ROLLO

1258

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO Nº 1258

(LS)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 13 de setiembre de 1993

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DE LA D.G.I.D. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1992

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.Nº9210908 (Ref. a: Resultados de las Elecciones Municipales) Fojas 01/10

OPERARIO/S: Sdo.1ra.S. López y Sdo.1ra.G.Pose

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: / / / / / / / /

PREPARACION DOCUMENTAL: / / / / / / / / / / / /

CONTROL: Personal del A.G.I.I.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

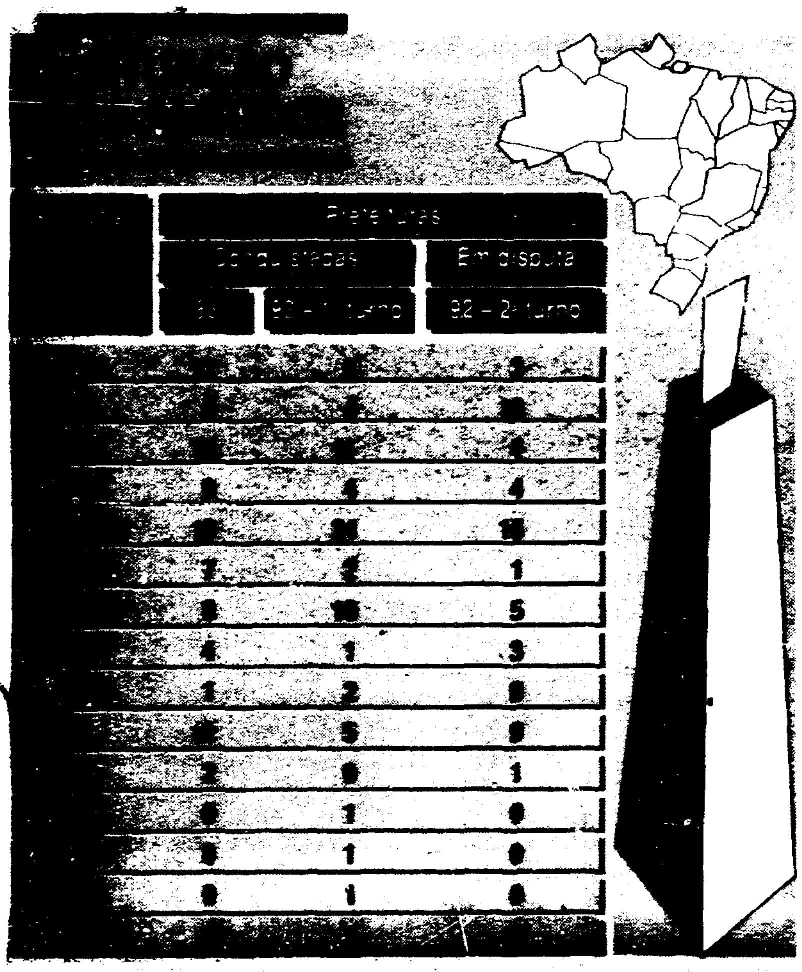
S.O.M. Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Documentos D.G.I.D.

Año 1992

Grandes cidades optaram pela renovação



☐Só 19% dos prefeitos dos cem municípios com maior número de eleitores conseguiram eleger seu sucessor em 3 de outubro

GUSTAVO FREIRE

Brasília — Somente 19% dos prefeitos das cem maiores cidades brasileiras em número de eleitores conseguiram eleger seu sucessor. Outros 13% ficam aguardando os resultados do segundo turno. O PMDB conseguiu ampliar o número de prefeituras sob seu controle desde 1988 de 19 para 24 e ainda disputará o segundo turno em 16 grandes centros.

Mesmo que vença as quatro eleições municipais em que participa no segundo turno, o PDT vai encolher sua influência sobre as prefeituras. Das 18 que havia conquistado em 1988, só ficou com 11. O PTB também reduziu sua presença nos grandes centros, de 12 para apenas cinco. No segundo turno, pode melhorar seu desempenho se ganhar nos três municípios em que seus candidatos passaram para o segundo turno. O PT só obteve vitória no primeiro turno em cinco grandes cidades, mas está disputando o segundo turno em outras nove.

Estrém — O PFL venceu em quatro cidades e disputará o segundo turno em outras dez. Em 1988, o partido tinha conseguido eleger nove prefeitos de grandes centros. O PDS ganhou quatro prefeituras, contra as nove conquistadas em 88. No segundo turno, os candidatos do partido disputam em quatro municípios. O PDC e o PRN venceram em duas prefeituras, mas apenas os democrata-cristãos refluíram, porque elegeram sete em 1988, enquanto o PRN tinha apenas um município. O PDC ainda pode fazer mais um prefeito, no segundo turno, em Manaus (AM). O PSB, que em 1988 tinha quatro prefeituras, sai do pleito com apenas uma. Participará do segundo turno em outras três. O PST, o PPS, o PMN e o PSD fizeram os seus primeiros prefeitos nos maiores colégios eleitorais. O PST venceu em Juazeiro do Norte (CE) e o PPS em Florianópolis (SC). O PMN ganhou a prefeitura de Feira de Santana (BA) e os eleitores de Guarujá (SP) deram a vitória ao PSD. O PL, que tinha duas prefeituras nos grandes centros, ficou sem nenhuma.

O PMDB conseguiu eleger o sucessor de oito dos 19 prefeitos vitoriosos em 1988. Caso vença o segundo turno, poderá manter o controle sobre mais duas prefeituras. Este desempenho garantiu ao PMDB a melhor média de, 42,1%. Depois veio o PDC, com 28,5%, que conseguiu se manter em apenas duas das sete administrações que tinha. O PDS e o PFL tiveram um desempenho semelhante, repetindo a vitória em duas dos nove municípios (22,2%).

O PT, o PTB e o PDT conseguiram reconquistar 16,6% das prefeituras obtidas em 1988. O PT e o PTB mantiveram duas das 12 cidades que administram desde 1988 e o PDT assegurou novamente o controle de três dos 18 municípios que detinha. O PSDB não conseguiu voltar a comandar nenhum dos oito municípios geridos pelo partido. O PRN não conseguiu fazer o sucessor de Juiz de Fora (MG), único dos grandes municípios em que havia vencido em 1988.

Brasil II: pierden los candidatos oficialistas

BRECHA 9/10

● El rechazo de los candidatos oficialistas por parte de los electores en cada estado de Brasil fue uno de los resultados más homogéneos de las recientes elecciones municipales.

En ninguno de los 27 estados brasileños el candidato a alcalde de la capital provincial que postulaba por el mismo partido al cual pertenece el gobernador venció en el primer turno de las elecciones, realizadas el sábado 3.

En apenas una de las ciudades capitales de estado, en Salvador, Bahía, el gobernador Antonio Carlos Magalhães, del conservador Partido Frente Liberal (PFL), consiguió que su candidato, ubicado en segundo lugar, pasara al segundo turno.

Sin embargo, Manoel de Castro, con 25,6 por ciento de votos, tendrá que disputar la alcaldía de Salvador con Lídice da Natta, de un frente de izquierda, que obtuvo 43,8 por ciento de los votos de la primera ronda.

Uno de los rechazos más categóricos a los candidatos oficialistas se dio en el estado de San Pablo, gobernado por Luiz Fleury Filho, del mayoritario y centrista Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB).

La alcaldía de San Pablo, la mayor ciudad de América del Sur, con 9,4 millones de habitantes, será disputada el 15 de noviembre entre Paulo Maluf, del derechista Partido Democrático Social (PDS), y Eduardo Suplicy, del Partido de los Trabajadores (PT), de izquierda.

El candidato del PMDB en San Pablo, Aloysio Ferreira, quien se desempeñaba como vicegobernador, alcanzó con 12,9 por ciento de los votos el tercer lugar.

La más sorprendente derrota de candidatos oficialistas fue la de Rio de Janeiro, estado gobernado por Leonel Brizola, un político vinculado a la socialdemocracia internacional y que los analistas políticos locales lo dan ahora como en decadencia.

Cidinha Campos, del Partido Democrático Trabalhista (PDT), de Brizola, según las encuestas previas a la elección era considerada una de las favoritas y su paso al segundo turno se tenía como seguro.

La segunda ronda en Rio de Janeiro se disputará, sin embargo entre Benedita da Silva del PT y César Maia del PMDB.

Según los datos preliminares, el PMDB fue el que más alcaldías obtuvo. En San Pablo, por ejemplo, de 572 municipios el PMDB venció en 300 ciudades.

El segundo turno sólo se realiza en ciudades con más de 200 mil electores y en el caso de que ningún candidato alcance más de 50 por ciento de los sufragios.

El mayor avance político, entretanto, fue logrado por el PT con los primeros lugares en importantes ciudades como San Pablo, Rio de Janeiro, Belo Horizonte y Porto Alegre.

Ascenso del PT en las elecciones municipales

LO QUE NO DICE EL CABLE

por Niko Schvarz

■ Conocimos a Benedita da Silva en el I Congreso del PT, efectuado en São Bernardo do Campo, en el suburbio obrero de San Pablo (la mayor concentración industrial de [illegible]) en [illegible] diciembre de 1991. Esta diputada federal, una negra que derrochaba simpatía y ánimo de lucha, nacida en una de las numerosas favelas de Río, encabezó en el Congreso la campaña destinada a lograr para las mujeres de su partido un 30% de los cargos de dirección y de representación popular. Y triunfó.

Ahora va en punta, tras los comicios municipales del sábado 3 de octubre, en la disputa por la alcaldía (prefeitura) de Río de Janeiro. Aventaja nada menos que a la candidata del gobernador Brizola, la también diputada Cidinha Campos. Más aún: ésta viene ubicada tercera, tras el diputado Cesar Maia (disidente del PDT de Brizola y ahora pasado a filas del PMDB), de suerte tal que la representante del gobernador del estado ni siquiera figurará en el segundo turno, el 15 de noviembre.

Parece extraño. Es conocido el prestigio de Brizola en la antigua capital, y particularmente en algunas de sus zonas, como la Baixada Fluminense. Se especuló con que el actual alcalde (prefeito), Marcelo Alencar, se negó a hacer campaña por su correligionaria, y solamente se incorporó a ella, en forma tardía y desganada, por presión del gobernador y jefe del partido. Pero la explicación de fondo para este hecho, que a escala de Río implica un terremoto político, es otra: consiste en que Brizola se negó a participar en la campaña por la expulsión de Collor de la presidencia, y solamente accedió a sumarse cuando eran millones los brasileños que salían a las calles a reclamar al Congreso que votara el impeachment, con consignas tan categóricas como: "Por la ética en la política", "Justicia, muestras tu cara" y, como resumen: "Fuera Collor".

Con anterioridad, el gobernador del estado de Río de Janeiro había cultivado un género de relaciones con el presidente (sostenidas incluso en contactos secretos, que se conocieron meses después) que lo alejó de las fuerzas que bregaban contra su política económica, sellada por las privatizaciones a ultranza y de la cual derivaron, como excrecencias malignas, los negociados pro doma sus perpetrados por la cáfila encabezada por Paulo Cesar Farías. Le costó mucho a Brizola revertir esa conducta política, y lo hizo solamente cuando el viento del pueblo —el elemento decisivo en la confrontación brasileña— sopló con la fuerza de un huracán. Pero ya era tarde. La prueba está en que Brizola perdió también la capital de Río Grande del Sur, el otro bastión del PDT. Aunque la alcaldía de Porto Alegre ya estaba en manos del PT (y su titular, Olivio Dutra, bien conocido por los uruguayos, hizo una excelente gestión), no es menos cierto que el gobernador del estado, Alceu Collares, pertenece al PDT, y éste se había lanzado de lleno a la reconquista de la capital. Se trata de un segundo cataclismo político para Brizola.

A la vez, el paso de la alcaldía a manos de Tarso Genro —segundo de Olivio Dutra— significa otro puntal en el afianzamiento del PT, que gana también en las capitales de Minas Gerais (Belo Horizonte, la tercera ciudad del país), de Goiás (Goiania), además de Acre (Río Branco), cerca de la cual fue asesinada una figura ya legendaria, líder sindical, ecologista y defensor de los derechos humanos como "Chico" Mendes, dirigente del PT en la región.

Cierto es que en la ciudad de San Pablo, la mayor del país, para la sucesión de la alcaldesa Luiza Erundina se viene perfilando Paulo Maluf (derrotado por la actual titular del PT en la elección anterior). Pero no está todo dicho. Al término del escrutinio primario, Maluf alcanza el 48.84% de los votos y el senador Eduardo Suplicy, del PT, el 30.68%. No obstante, es posible que en torno a este último se configure un cuadro de alianzas para la segunda vuelta, con participación de fuerzas gravitantes en la urbe paulista, como el PSDB de Mario Covas y el actual canciller Fernando Henrique Cardoso, dando por descontado que apoyarán a Suplicy los partidos de izquierda (PPS, PC do B, PCB, PSB) permaneciendo como incógnita la actitud que asumirá el PMDB. Cabe consignar que Maluf, un hombre de derecha, consustanciado con la sucesión de dictaduras militares, tuvo la precaución de saltar mucho antes del barco de Collor.

Se confirma en la primera conclusión de las municipales: el pueblo dio su confianza a los opositores de Collor. La recíproca también es cierta: no pocos diputados definieron su voto a favor del impeachment cuando advirtieron que, en caso contrario, no los votaría ni su madre. La correntada venía por ese lado, al extremo de que se cita el caso de un legislador que, tras haberse retirado del Congreso, se tomó de urgencia el primer avión desde San Pablo y llegó a votar a Brasilia en los minutos finales.

Hecho sugestivo, la sesión se abrió con 52 diputados ausentes (en 503) y terminó con apenas 23 ausentes y una abstención.

También es demostrable la proposición inversa: quienes militaron activamente en defensa de Collor, perdieron. El caso más flagrante es el de Bahía. El gobernador Antonio Carlos Magalhaes, líder del PFL y único punto de apoyo final del defenestrado mandatario, vio esfumarse toda posibilidad de victoria para su candidato en la capital, la ciudad de Salvador, ganada por el representante del Partido Social Demócrata, actual integrante del gabinete de Itamar Franco.

Corolario final, o la frutilla sobre el pastel: el PNR, partido ficticio inventado para promover a Collor, desapareció del mapa. Y se anuncia que en el Senado, que lo juzgará en definitiva, hay 71 votos, en 81 integrantes, contra Collor.

Collares defende frente nacional contra PT

Da Agência Folha, em Porto Alegre

O governador do Rio Grande do Sul, Alceu Collares (PDT), defendeu a formação de uma "frente nacional contra o PT", no segundo turno das eleições municipais. Ele prometeu apoio ao candidato Cézar Schirmer (PMDB), que disputará o segundo turno em Porto Alegre contra Tarso Genro (PT).

O governador do Rio, Leonel Brizola (PDT), ouvido pela rádio Gaúcha sobre a idéia de Collares, disse que seu partido não apoiará o candidato do PMDB na capital fluminense, Cesar Maia, que concorrerá com Benedita da Silva (PT). "É provável que o PDT se exclua da competição", declarou. Brizola chamou seu ex-correligionário Maia de "traidor".

Para o candidato Tarso Genro, a frente anti-PT é muito negativa, sectária e torna falsas as divergências". Na sua opinião, a frente não poderia resultado positivo. Genro esperava vencer a eleição no primeiro turno, mas Schirmer cresceu no final da campanha.

Collares disse que o PT "quer eliminar o brizolismo". O governador afirmou que os militantes do PT, que têm vaiado ele e sua esposa, a secretária da Educação Neusa Canabarro, "não estão preparados para a democracia". No dia da votação, a PM prendeu um militante do PT, que chamou Collares de "ladrão".

Líderes do PDS disseram que o partido deve apoiar Schirmer no segundo turno. Brizola declarou que apoiará Schirmer para "varrer" a administração do PT, "ineficaz e inconveniente".

LR 9/10

PARTES POCO LEGIBLES.

02

9210908

Brizola busca desculpa para derrota do PDT

Projeções do partido apontam vantagem de 60 mil a 90 mil votos para César Maia sobre Cidinha Campos

Da Sucursal do Rio

ELEIÇÕES 92

O PDT, partido do governador Leonel Brizola e do prefeito Marcello Alencar, foi eliminado do segundo turno das eleições para a Prefeitura do [illegible]. Projeções do próprio PDT [illegible], no início da noite, vantagem de 60 mil a 90 mil votos para César Maia (PMDB) sobre Cidinha Campos (PDT). Maia e Benedita da Silva (PT), primeira [illegible], já [illegible] a montar estratégias para o segundo turno.

Em entrevista coletiva no Palácio Guanabara, Brizola disse que ficou "triste" com o resultado, mas que, "das cinzas sempre renasce um Brizola melhor". Minimizou a derrota, afirmando que nenhum governador elegeu o prefeito da capital de seu Estado. Afirmou que não será candidato à Presidência em 94.

"Diante dos comentários aniquilando o Brizola, espero que vocês acreditem quando digo que já tirei o cavalo da chuva. Vocês têm de concordar comigo que o Brizola está morto", disse, brincando com os jornalistas.

Com o partido de Brizola fora do páreo, o maior objetivo do PT no segundo turno é conquistar o apoio do prefeito Marcello Alencar. César Maia também espera conseguir votos no PDT, partido que deixou devido a conflitos com Brizola, de quem foi secretário de Fazenda no primeiro governo (83-87).

Brizola jogou água fria nos planos de Maia e Benedita ao dizer que a maioria dos pedetistas anulará o voto. Afirmou que ele mesmo poderá fazê-lo. "Já votei nulo e acho admissível que o cidadão tome uma atitude assim em um segundo turno, quando enfrenta problemas de consciência com os dois lados", afirmou.

O governador descartou o apoio a Maia e disse não ter "nada de pessoal" contra Benedita.

PMDB consegue melhorar desempenho

EMANUEL NERI
Da Reportagem Local

O PMDB saiu das urnas de 3 de outubro com mais fôlego do que na eleição municipal de 1988. Mas seu desempenho nas maiores capitais e grandes cidades de São Paulo continua abaixo do esperado para o maior partido do país. Em duas das capitais, foi derrotado em São Paulo e Belo Horizonte. A ida para o segundo turno no Rio e Porto Alegre (RS) deve-se mais ao desgaste de Leonel Brizola (PDT) do que aos seus próprios méritos.

O presidente do PMDB, Orestes Quércia, contabiliza as vitórias em Recife (PE) e Fortaleza (CE) como um "grande avanço". Seu raciocínio: na eleição de 1988, o PMDB foi destroçado nas capitais, ganhou apenas Goiânia (GO) e Fortaleza (CE). O PMDB ainda vai para o segundo turno em seis outras capitais. "É uma vitória", diz. Outro dado que ele aponta como crescimento do partido é a eleição de mais de dois mil prefeitos em todo o país.

Em termos numéricos, houve um avanço real do PMDB. Na Paraíba, por exemplo, o partido tinha 17 prefeituras e ganhou 87. Em São Paulo, deverá eleger cerca de 300 prefeitos —mais da metade dos 572 municípios do Estado. Mas, a exemplo das capitais, os peemedebistas continuam sem controlar a maioria das grandes cidades paulistas.

"Numericamente obtivemos bons resultados. Mas as grandes cidades continuam em mãos de outros partidos", diz o deputado estadual João Leiva (PMDB), sobre o desempenho do partido em São Paulo. Nos seus cálculos, das 50 maiores cidades do Estado, o PMDB ganhou em 13. Mas cidades importantes como Campinas, Santos, Santo André, São Bernardo, Ribeirão Preto e São José dos Campos continuarão com outros partidos, como PT, PTB e PSDB. Entre as cidades importantes, o PMDB sofreu tropeços em Guarujá, Cubatão, Marília e Itu.

No Rio Grande do Sul, houve um crescimento significativo. Além de ir para o segundo turno em Porto Alegre, o PMDB deve fazer o maior número de prefeituras. Está vencendo em Pelotas, a segunda maior cidade do Estado, e Novo Hamburgo. Ganha ainda em São Leopoldo e Bento Gonçalves.

03

921 0908

PT teme César M

Benedita afirma "o que vier eu traço", mas seu

Eleição enfraquece Brizola no PDT

AZIZ FILHO
Da Sucursal do Rio

A possibilidade de o PDT ser excluído do segundo turno no Rio abriu uma crise no partido e já ameaça o domínio do governador Leonel Brizola sobre a legenda. O prefeito Marcello Alencar e o presidente do PDT, Neiva Moreira, admitiram ontem a hipótese de Brizola ser substituído por outro nome do partido nas eleições presidenciais de 94.

Moreira citou o prefeito de Curitiba, Jaime Lerner, e o deputado Waldir Pires (BA) como possíveis candidatos do PDT à Presidência. "A campanha presidencial começa na próxima semana", disse Moreira. Para ele, "não há nada de estranho no fato de o partido ter outros nomes para essa disputa".

A queda de Cidinha Campos (PDT) é atribuída pelo PDT à demora de Brizola em apoiar a CPI do caso PC. O efeito impeachment, no entender da cúpula pedetista, se somou à impopularidade do segundo governo Brizola no Rio.

"Ele recebeu o governo em estado péssimo e ainda não deu um remédio para nossos problemas maiores", disse o prefeito Marcello Alencar.

Para Alencar, mesmo que Cidinha vá para o segundo turno, a situação do PDT é "desconfortável". "Isso vai exigir uma recomposição de forças no partido, a discussão da questão da liderança", afirmou o prefeito.

O prefeito foi mais longe, afirmando que "Brizola abusa de sua liderança e o partido precisa valorizar outros nomes".

O enfraquecimento de Brizola aumentou o grau de independência da bancada do partido no Congresso, que se movimentou à revelia do governador para investigar as ligações Collor-PC, e aumentou o fôlego dos parlamentaristas do partido.

"Acho que Brizola tem uma posição vertical sobre o presidencialismo e não podemos segui-lo, sem discutir isso no partido com o Waldir Pires", disse Alencar. Pires é o maior defensor do parlamentarismo dentro do PDT.

O ministro da Justiça, Maurício Corrêa, e o deputado Miro Teixeira (RJ), que integraram a CPI do caso PC, são outros nomes em ascensão no PDT. Miro Teixeira disputa com o prefeito Marcello Alencar as preferências do partido para a sucessão estadual de 94 e é considerado pela cúpula como o único que, além de Brizola, poderia comandar o partido no Rio.



A candidata do PT à Pr

El PT al frente

Río de Janeiro (ANSA)

El Partido de los Trabajadores (PT) de Inacio "Lula" da Silva se perfilaba ayer como triunfador en estratégicas ciudades brasileñas, en las elecciones municipales marcadas a fuego por las posturas que cada partido tuvo respecto del pedido de juicio político al ya despojado presidente Fernando Collor de Mello.

En Río de Janeiro, Porto Alegre y Belo Horizonte, sondeos entre los votantes pusieron en ventaja a candidatos del PT, el partido liderado por el ex candidato presidencial y ahora diputado, aunque cifras oficiales significativas se conocerían recién a partir del lunes próximo.

El proceso de juicio político a Collor de Mello marcó para siempre la historia de Brasil, [illegible] las elecciones de hoy, obviamente en perjuicio de las agrupaciones y candidatos que no se pronunciaron más clara y abiertamente a favor del "impeachment".

En Río de Janeiro, Benedita Da Silva, una mujer negra de 50 años proveniente de una favela y perteneciente al PT, se perfilaba como triunfadora con el 30 por ciento de los votos, según una previsión del instituto Gallup.

Hasta no hace mucho los sondeos daban como triunfadora en Río a Cidinha Campos, del Partido Democrático Trabalhista (PDT), agrupación que no tuvo una clara postura a favor del "impeachment", aunque a último momento sus legisladores votaron para aprobar el juicio político.

Como en gran parte de las ciudades de todo el país, Da Silva y Campos deberán ir a una segunda vuelta electoral, el 15 de noviembre próximo, por no haber conseguido más del 50 por ciento de los sufragios.

não qu

Da Sucursal do Rio

) candidato do PMDB à Pr
a do Rio, deputado fe
sar Maia, disse ontem que
curará partidos políticos
por alianças no segundo tu

9210908

04

PT começa a desenhar as novas alianças

Perspectiva de vitória em capitais no segundo turno leva partido a abandonar sua tradição de isolamento

ALON FEUERWERKER
Diretor da Agência Folha

O PT nasceu e cresceu desenhando a imagem de um partido diferente, que não se mistura e não faz alianças eleitoreiras. Agora está diante de um desafio que coloca em xeque essa tradição. Precisa costurar acordos políticos com outros partidos, principalmente PMDB e PSDB —mas também com o PDT—, se quiser ganhar as eleições em cidades como São Paulo, Rio de Janeiro, Belo Horizonte e Porto Alegre (que até ontem à noite não havia definido a realização ou não de um segundo turno).

É essa obra de engenharia política que começa a ser construída hoje pela manhã, quando membros da cúpula petista se reúnem em Brasília. A pauta original previa para a discussão entre o presidente do partido, Luis Inacio Lula da Silva, e o secretário-geral, deputado federal José Dirceu (SP), eram os meios de o PT influir no governo Itamar Franco. A atenção do partido está voltada para uma reformulação nos escalões intermediários da área econômica, em especial na Receita Federal. As urnas deste fim-de-semana, porém, se encarregaram de introduzir o tema das coligações.

Lula deve ter hoje ainda um encontro com Tasso Jereissati, presidente do PSDB, sobre o assunto. É possível ainda uma conversa com o presidente do PMDB, Orestes Quércia.

No sábado, logo após o fechamento das urnas e o aparecimento das pesquisas que davam como provável um segundo turno em São Paulo, o senador e candidato a prefeito paulistano, Eduardo Suplicy, já falava em abrir um futuro governo petista na capital a políticos do PMDB e PSDB. Ontem, passou o dia insistindo na mesma linha.

"Abismo"

No início da tarde, antes de seguir para a Casa de Detenção —para acompanhar os acontecimentos em torno da chacina de sábado— Suplicy procurou explorar as divergências entre PDS e PMDB. "Temos nossas diferenças com o PMDB", admitiu. "Mas entre eles e o PDS há um abismo colossal. O PMDB sempre foi um partido de propósitos democratizantes." A nova política está presente nas palavras que o candidato usa para definir os acontecimentos na Detenção. Estão proibidos termos como "chacina" ou "massacre". Os politicamente corretos no momento são "tragédia", "precipitação".

E as "bases"? Como a militância vai encarar essa aproximação com adversários mais que históricos? O candidato a vice-prefeito de São Paulo, Gumercindo Milhomem, tem uma teoria sobre a aceitação pelos petistas de alianças fora da esquerda. "O PT já foi um partido mais sectário do que hoje", diz. "Agora somos um partido que sabe o que quer. Antes era diferente. Quem não sabe o que quer tem medo de acabar sendo conduzido pelos outros."

São Paulo

Em São Paulo, além de precisar encontrar formas de aproximação com adversários tradicionais, o PT quebra a cabeça para tentar aproximar da campanha duas forças internas: a equipe que se aglutina em torno da prefeita Luiza Erundina e os principais líderes partidários no plano nacional.

Não foi só o Collorgate que afastou essas lideranças, principalmente, Lula, da campanha municipal. O nome de Eduardo Suplicy nunca foi consensual dentro do partido. Lula, por exemplo, nunca escondeu sua preferência pelo deputado federal Aloizio Mercadante para o cargo.

Já no caso dos assessores de Erundina, o desconforto tem outra origem: o pouco espaço que o candidato dedicou, segundo eles, à defesa da administração municipal petista. As reclamações tiveram algum resultado ainda no primeiro turno, quando o programa de TV de Suplicy começou a destacar realizações de Erundina. Mas as arestas permanecem.

A TV, aliás, é outro foco de problemas. A máquina partidária e parlamentares não perdem oportunidade de fazer críticas ao que consideram uma "despolitização" do programa no primeiro turno. Nesta terça-feira, a cúpula do partido começa a discutir mudanças no programa. Um obstáculo é a proximidade entre o responsável pelo programa, Chico Malfitani, e o candidato Suplicy.

Nervosismo

Só no final da tarde de ontem o senador manifestou a certeza de que haveria segundo turno. Durante o dia o clima era de nervosismo no comitê eleitoral do PT. A situação só se tranquilizou quando começaram os votos da zona leste da cidade começaram a entrar com mais peso na totalização do TRE.

Suplicy acordou às 9h30 e saiu de casa em direção ao comitê eleitoral às 11h. Passou o dia conclamando os militantes do PT e partidos coligados a fiscalizar as apurações. No início da tarde, reuniu-se com dirigentes partidários para discutir a ida ou não à Casa de Detenção. A decisão final foi ir, mesmo correndo o risco de criar atritos com o governador Luiz Antonio Fleury Filho.

À noite, depois de voltar da Detenção, Suplicy tentou uma audiência com Fleury. No Palácio dos Bandeirantes informaram-lhe que ele estava viajando e pediram ao senador que se dirigisse ao secretário de Segurança, Pedro Franco de Campos.

A apuração nas capitais do país

ARACAJU (SE)	Votos	%
[illegible] Barreto de Lima (PDT)	12.859	-
[illegible] Silva (PT)	3.915	-
Luís [illegible] (PMDB)	2.810	-
[illegible] Moura (PFL)	1.242	-
[illegible] Silveira (PTB)	329	-
Votos brancos	1.947	-
Votos nulos	2.308	-

Total de votos apurados: 25.402
Total de eleitores: 215.125

FLORIANÓPOLIS (SC)	Votos	%
Sérgio Grando (PPS)	46.446	33.07
Edison Andrino (PMDB)	36.309	25.85
Francisco de Assis Filho (PDS)	33.102	23.57
Péricles Prade (PL)	6.412	4.57
Francisco Grillo (PMN)	2.351	1.67
João Buatim (PRP)	1.404	1
Votos brancos	14.411	10.26
Votos nulos	11.995	7.87

Total de votos apurados: 152.430 (88,18%)
Total de eleitores: 172.860

NATAL (RN)	Votos
Henrique Alves (PMDB)	[illegible]
Aldo Tinoco Filho (PSB)	[illegible]
Ana Catarina Alves (PFL)	[illegible]
Junior Souto (PT)	[illegible]
Pedro Lucena (PSC)	[illegible]
Votos brancos	[illegible]
Votos nulos	[illegible]

Total de votos apurados: 204.815
Total de eleitores: 217.993

BELÉM (PA)	Votos	%
Hélio Gueiros (PFL)	87.127	45
Cipriano Sabino (PDS)	31.292	16
Socorro Gomes (PC do B)	23.537	12
José Carlos Lima (PT)	17.119	9
Votos brancos	12.570	7
Votos nulos	8.169	4

Total de votos apurados: 83,7%
Total de eleitores: 633.542

FORTALEZA (CE)	Votos	%
Antonio Cambraia (PMDB)	20.437	-
Assis Machado Neto (PSDB)	10.083	-
Lúcio Alcântara (PDT)	4.621	-
Branquinho (PT)	1.610	-
Gino Oliveira (PRN)	339	-
Luciano Monteiro (PSC)	251	-
Acrísio Sena (PFS)	142	-
Votos brancos	3.025	-
Votos nulos	3.967	-

Total de votos apurados: 43.480
Total de eleitores: 928.474

PALMAS (TO)	Votos
Eduardo Siqueira Campos ([illegible])	[illegible]
Isidoro Pedroza (PMDB)	[illegible]
Haroldo Sato (PTR)	[illegible]
Votos brancos	[illegible]
Votos nulos	[illegible]

Total de votos apurados: 31%
Total de eleitores: 21.000

PORTO ALEGRE (RS)	Votos
Tarso Genro (PT)	[illegible]
[illegible] (PMDB)	[illegible]
Carlos Araújo (PDT)	[illegible]
Valdir Fraga (PTB)	[illegible]
[illegible] Lima (PDS)	[illegible]
Mercedes Rodrigues (PSDB)	[illegible]
[illegible] Lorenzoni ([illegible])	[illegible]
Carlos Gomes (PRN)	[illegible]
Votos brancos	[illegible]
Votos nulos	[illegible]

Total de votos apurados: 73.338
Total de eleitores: 849.781

BELO HORIZONTE (MG)	Votos	%
Patrus Ananias (PT)	85.406	33,06
[illegible] Campos (PL)	53.111	20,55
[illegible] Neves (PSDB)	31.073	12,37
Sérgio Ferrara (PMDB)	19.538	7,56
Paulo Heslander (PTB)	17.210	6,66
[illegible] Barbosa (PSD)	2.129	0,82
Wellington de Castro (PMN)	1.679	0,64
Francisco Amaral (PFL)	1.259	0,48
Hugo Gontijo (PTR)	999	0,38
Votos brancos	20.295	7,82
Votos nulos	25.896	9,97

Total de votos apurados: 259.495 (20,3%)
Total de eleitores: 1.277.815

GOIÂNIA (GO)	Votos	%
Darci Accorsi (PT)	46.741	29,93
Sandro Mabel (PMDB)	32.568	20,85
Sandes Júnior (PFL)	25.893	16,58
Bittencourt (PDC)	12.885	8,20
Luiz Okamoto (PDT)	6.607	4,23
Wagner Villela (PTR)	2.558	1,64
Votos brancos	14.784	9,47
Votos nulos	14.235	9,11

Total de votos apurados: 156.191 (37,5%)
Total de eleitores: 486.155

Dados extraoficiais

PORTO VELHO (RO)	Votos
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Votos brancos	[illegible]
Votos nulos	[illegible]

Total de votos apurados: 11.922 (13%)
Total de eleitores: 150.000 Dados extraoficiais

JOÃO PESSOA (PB)	Votos	%
Francisco Xavier M. da França (PDT)	13.103	42,98
Francisco L. da Silva (PT)	8.374	27,47
Deloemar D. de Mendonça Jr. (PMDB)	6.230	20,44
Pedro Adelson G. dos Santos (PSDB)	2.086	6,84
José Bartolomeu Filho (PTB)	373	1,03
Djacy Lima (PMN)	181	0,59
Eduardo Oliveira Silva (PST)	138	0,45
Votos brancos	5.899	16,3
Votos nulos	5.437	15,1

Total de votos apurados: 35.923 (14,5%)
Total de eleitores: 248.351

CAMPO GRANDE (MS)	Votos	%
[illegible] Cesar da Fonseca (PMDB)	72.448	29,93
[illegible] Guimarães (PFL)	53.172	21,89
Zeca do PT (PT)	40.570	16,71
Alberto Rondon (PST)	22.982	9,46
[illegible] (PDT)	17.932	7,38
[illegible] Leite Verde (PV)	3.212	1,32
Votos brancos	17.471	7,1
Votos nulos	15.002	6,18

Total de votos apurados: 242.792 (81,35%)
Total de eleitores: 298.441

Dados extraoficiais

RECIFE (PE)	Votos
[illegible] Vasconcelos ([illegible])	[illegible]
Humberto (PT)	[illegible]
André de Paula ([illegible])	[illegible]
[illegible] Calheiros (PSC)	[illegible]
[illegible] Campos ([illegible])	[illegible]
[illegible] (PL)	[illegible]
Votos brancos	[illegible]
Votos nulos	[illegible]

Total de votos apurados: 7.210
Total de eleitores: 897.227

MACAPÁ (AP)	Votos	%
João Bosco Papaléo (PSDB)	[illegible]	55,33
Murilo Pinheiro (PFL)	14.334	37,26
Hildegardo Alencar (PT)	2.500	6,35
Jacy Siqueira (PMN)	221	0,59
Votos brancos	-	-
Votos nulos	-	-

Total de votos apurados: 60%
Total de eleitores: -

Dados extraoficiais

CUIABÁ (MT)	Votos	%
[illegible] de Oliveira (PDT)	6.939	59,44
[illegible] Domingos (PRN)	2.541	21,77
[illegible] (PT)	644	5,52
[illegible] Ribeiro (PSC)	226	1,94
[illegible] (PSD)	141	1,21
Votos brancos	682	-
Votos nulos	1.026	-

Total de votos apurados: 12.699 (6,10%)
Total de eleitores: 208.000

RIO BRANCO (AC)	Votos
[illegible]	[illegible]
[illegible] (PMDB)	[illegible]
[illegible] (PDS)	1.525
[illegible] (PT)	[illegible]
Votos brancos	[illegible]
Votos nulos	[illegible]

Total de votos apurados: 6.892
Total de eleitores: 104.138

MACEIÓ (AL)	Votos	%
Ronaldo Lessa (PSB)	15.425	-
Téo Vilela (PSDB)	14.001	-
José Bernardes (PFL)	13.924	-
Votos brancos	5.928	-
Votos nulos	12.996	-

Total de votos apurados: 62.274 (27,54%)
Total de eleitores: 237.000

Dados extraoficiais

CURITIBA (PR)	Votos	%
[illegible] Greca (PDT)	269.755	52,8
Maurício Fruet (PMDB)	116.167	22,7
Pizzatto (PFL)	62.642	12,3
Dr. Rosinha (PT)	32.010	6,3
Tony Garcia (PRN)	18.696	3,7
Marcia Pradi (PSB)	8.793	1,7
Jonatas Pirkiel (PSDB)	3.151	0,6
Votos brancos	50.991	-
Votos nulos	48.030	-

Total de votos apurados: -
Total de eleitores: 851.190

MANAUS (AM)	Votos	%
Amazonino Mendes (PDC)	127.956	37,18
Dutra (PMDB)	83.333	24,21
Nonato Oliveira (PL)	70.218	20,40
Beth Azize (PDT)	21.923	6,37
Ilonita Ramos (PMN)	3.851	1,12
Votos brancos	15.029	4,37
Votos nulos	21.843	6,35

Total de votos apurados: 344.153 (78,82%)
Total de eleitores: 436.636

RIO DE JANEIRO (RJ)	Votos	%
Benedita da Silva (PT)	28.059	[illegible]
César Maia (PMDB)	20.557	[illegible]
Cidinha Campos (PDT)	13.996	[illegible]
Amaral Netto (PDS)	-	-
Albano Reis (PRN)	-	-
Francisco Dornelles (PFL)	-	-
Sérgio Cabral (PSDB)	-	-
Tito Lins e Silva (PSDB)	-	-
Votos brancos	12.403	11,38
Votos nulos	12.313	11,30

Total de votos apurados: 2,84 %
Total de eleitores: 3.837.920

94 10908

Um quarto dos votos são nulos e brancos

Essa forma de protesto é seis vezes maior que em 85, quando o paulistano elegeu Jânio para a prefeitura

JOÃO BATISTA NATALI
Da Reportagem Local

Praticamente um quarto dos eleitores paulistanos, ou 23,7% segundo apuração parcial do TRE, votaram sábado em branco ou anularam o voto. É uma cifra inédita na recente história eleitoral de São Paulo, bem maior que o das duas últimas eleições para prefeito, e certamente justificada pelo desapontamento que o Collegiate gerou.

Em 1985, quando se elegeu Jânio Quadros, os brancos e nulos somaram 3,9% e em 1988, quando foi eleita Luiza Erundina, a cifra foi de 18,9%.

Além do protesto, há outras causas para o fenômeno. Um dos escrutinadores da 6ª junta eleitoral da 2ª zona arriscava ontem um palpite: a alfabetização precária do eleitor levou-o a escrever na parte da cédula reservada aos candidatos a prefeito o nome de um dos 1.209 candidatos a vereador, que concorriam por esse confuso brejo de 28 partidos.

Na 250ª zona, 39ª junta eleitoral, um outro escrutinador ficou atento para a anulação como forma de protesto. Apareceu praticamente de tudo, inclusive um comovido "Volta Collor", grafado com certa dificuldade. A mulher do presidente afastado foi mencionada com dizeres impublicáveis, PC Farias também apareceu e foram frequentes cédulas que, sob diferentes formulações sintáticas, chamavam todos os políticos de ladrões.

Há dois anos, estudo do DataFolha demonstrou que essa forma de protesto é majoritária entre os eleitores que anulam o voto. Na época —o primeiro turno da eleição para governador— os nulos intencionais correspondiam a 77% e os nulos por erro de preenchimento a 23%.

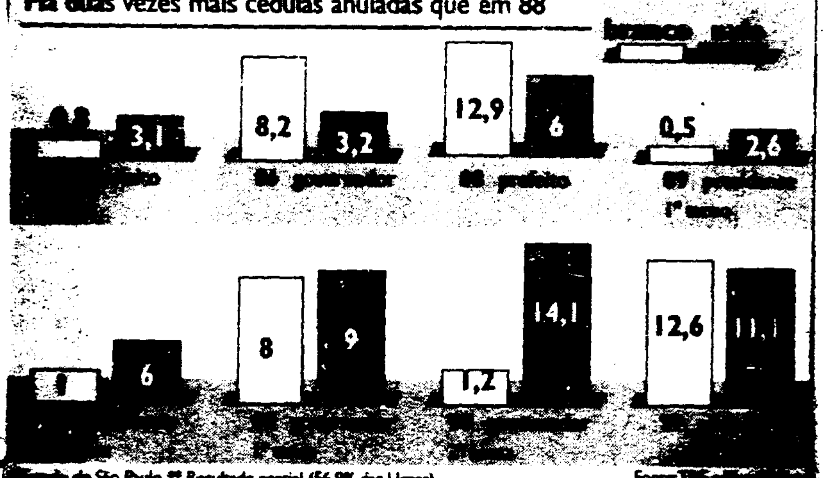
Essa conclusão foi permitida pela "apuração" dos votos simulados, recolhidos na pesquisa de boca-de-urna de 3 de outubro de 1990. A anulação era de 6% no centro e bairros nobres e de 11% na periferia, onde é menor o índice de escolaridade.

Há uma relação quase sempre automática entre a quantidade de votos brancos e nulos e a motivação eleitoral da população. Na eleição presidencial de 1989, por exemplo, só 0,5% dos paulistanos votaram em branco no primeiro turno e 1% no segundo.

Por sua vez, o voto nulo é visivelmente um indício, no segundo turno, de que o eleitor não se conforma com a opção que lhe é dada. Para o confronto entre Fleury e Maluf, em 1990, 14,1% dos eleitores paulistanos anularam o voto. No ano anterior, quando do confronto final entre Collor e Lula, os nulos foram apenas 2,6%.

VOTOS BRANCOS E NULOS EM SÃO PAULO

Há duas vezes mais cédulas anuladas que em 88



[illegible] de São Paulo ** Resultado parcial (56,9% das Urnas)   Fonte: TRE [illegible]

SALVADOR (BA)	Votos	%
[illegible]	12.182	44,73
[illegible]	7.238	26,72
[illegible]	4.862	17,07
[illegible]	1.736	6,38
[illegible]	[illegible]	2,3
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3.892	-
[illegible] nulos	4.775	-

Total de votos apurados: 35.759
Total de eleitores: 1.048.286

SÃO LUIS (MA)	Votos	%
[illegible] (PSB)	6.8[illegible]	34,1
[illegible] Albuquerque de Souza (PFL)	3.325	16,6
[illegible] Sabóia (PT)	1.586	7,8
[illegible] Bessa (PDC)	1.280	6,4
[illegible] Santana (PSDB)	1.199	6,0
[illegible] Ferreira (PTR)	1.024	5,1
[illegible] Bacury (PTB)	884	4,4
[illegible] (PMDB)	390	2,0
[illegible] (PMN)	233	1,2
[illegible] (PSD)	159	0,8
[illegible] (PST)	142	0,7
[illegible] brancos	1.285	6,4
[illegible] nulos	1.687	8,5

Total de votos apurados: 19.975 (5,5%)
Total de eleitores: 362.674 Dados extraoficiais

SÃO PAULO (SP)	Votos	
Paulo Maluf (PDS)	1.307.[illegible]	[illegible]
Eduardo Suplicy (PT)	[illegible]	[illegible]
[illegible] Ferreira (PMDB)	[illegible]	[illegible]
[illegible] Feldmann (PSDB)	1[illegible]	[illegible]
[illegible] Maria Eymael (PDC)	[illegible]	[illegible]
[illegible] (PRN)	[illegible]	[illegible]
[illegible] (PSP)	[illegible]	[illegible]
[illegible] Bellini (PCB)	[illegible]	[illegible]
[illegible] (PTB)	[illegible]	[illegible]
[illegible] brancos	[illegible]	[illegible]
[illegible] nulos	[illegible]	[illegible]

Total de votos apurados: 3.668.987 (59.66%)
Total de eleitores: 6.149.253

TERESINA (PI)	Votos	
[illegible] Wall Ferraz (PSDB)	2[illegible]	[illegible]
[illegible] Silva (PMDB)	5.2[illegible]	[illegible]
[illegible] José Medeiros (PT)	[illegible]	[illegible]
[illegible] (PFL)	[illegible]	[illegible]
[illegible] (PTB)	[illegible]	[illegible]
[illegible] (PDS)	[illegible]	[illegible]
[illegible] brancos	2.5[illegible]	[illegible]
[illegible] nulos	[illegible]	[illegible]

Total de votos apurados: 39.513 (13,94%)
Total de eleitores: 283.496

VITORIA (ES)	Votos	
[illegible] (PSDB)	[illegible]	[illegible]
[illegible] Beniz (PFL)	46.317	31,54
[illegible] Carlos Coser (PT)	16.176	11,[illegible]
[illegible] Gotardo (PST)	6.477	4,41
[illegible] brancos	19.569	6,52
[illegible] nulos	10.235	6,97

Total de votos apurados: 100%
Total de eleitores: 146.854

07

92/10/908

força do Estado, com mais de cem

Colaborou a Agência Folha

PT consolida entrada para o establishment

ANDREW GREENLEES
Da Reportagem Local

A eleição municipal de sábado passado fez do PT definitivamente um partido membro do establishment político-eleitoral do país. Depois de passar para o segundo turno em quatro das principais capitais (São Paulo, Rio de Janeiro, Belo Horizonte e Porto Alegre), duas de médio porte (Goiânia e João Pessoa) e de vencer em Rio Branco (AC), o PT perde a aura de "partido alternativo" e passa a administrar a possibilidade (e os problemas) de ser a segunda força do país em número de votos, conforme cálculo de seus próprios dirigentes.

"Quanto mais o PT cresce como partido, mais surge sua face transigente, flexível, mais próxima do establishment", diz o cientista político Francisco Weffort, ligado ao partido. Para Weffort, o PT não perdeu ao longo desse processo suas "raízes" junto ao operariado, mas corre o risco de perder o "dinamismo que o empurra em direção ao povão".

A derrota eleitoral no ABC paulista (Santo André, São Bernardo e São Caetano), berço do partido e região de grande eleitorado operário, também ilustra a atual fase do PT, menos "obreirista" e com uma crescente busca de sustentação na classe média urbana. Os principais dirigentes partidários, no entanto, contestam a avaliação de que o apoio operário esteja em declínio.

"Ganhamos em Volta Redonda (RJ), Betim (MG) e nas capitais também há o voto operário", afirma o deputado José Dirceu (SP). A derrota no ABC, segundo Dirceu, aconteceu porque o PMDB apoiou os candidatos vitoriosos do PTB, ao contrário do que ocorreu em 88. Naquele ano, os petistas se elegeram em Santo André e São Bernardo. Weffort assinala que o PT manteve a Prefeitura de Diadema, também na região de concentração operária.

Outro sinal de que o PT aproxima-se do establishment é a escolha do economista Walter Barelli para o Ministério do Trabalho. "Mesmo não sendo do PT, ele não iria para o governo Itamar se o partido se mantivesse na posição de intransigência", comenta Weffort. O PT, no entanto, procura desvincular-se da ida de Barelli para o novo ministério.

A eleição municipal consolidou ainda o pragmatismo político que já vinha ganhando força no partido. Há dois objetivos para 1994: se vier o parlamentarismo, eleger uma bancada significativa para a Câmara dos Deputados, com condições de influir na formação do governo parlamentar; mantido o presidencialismo, dar condições para que o presidente do PT, Luis Inacio Lula da Silva, chegue ao Palácio do Planalto. A preocupação em evitar o ônus eleitoral de um eventual fracasso do governo Itamar é uma das principais razões de o partido fazer questão de negar qualquer ligação com a nova equipe.

Com vistas a 94, os dirigentes petistas já consideram necessárias algumas medidas. Em primeiro lugar, manter a atual política de alianças e entendimentos com outras forças, experiência que o partido teve no processo de impeachment do presidente Fernando Collor e na disputa municipal. Depois, aprofundar o trabalho de organização da legenda. A cúpula petista constatou, olhando os mapas da votação de sábado passado, que o partido terá um grande número de votos, mas em áreas muito localizadas. Não conseguirá, portanto, eleger um grande número de prefeitos.

A chegada do PT ao segundo turno em algumas das principais capitais já levou dirigentes de outras siglas, principalmente o governador do Rio Grande do Sul, Alceu Collares, do PDT, a apresentarem proposta de formar uma frente ati-petista. Deverá ter apoio de Paulo Maluf, candidato do PDS à Prefeitura de São Paulo.

Os resultados de 3 de outubro

Gustavo Venturi

Um balanço político-partidário provisório dos resultados de 3 de outubro indica que o PMDB, derrotado ou fora do segundo turno na maioria das principais capitais, permanece firme no interior em todo Brasil. Se por um lado isso lembra a trajetória percorrida pelo PDS (ex-Arena) —cuja derrota nas capitais a partir de 1974 antecipou seu quase desaparecimento nos anos 80—, por outro faz do PMDB um partido forte para as eleições gerais de 94. Seu [illegible] desempenho para a corrida presidencial condiciona-se à tarefa de demover Quércia de se candidatar —cuja imagem de probidade parece estar irremediavelmente abalada— e encontrar outro nome de consenso do partido.

O PFL, colhendo os frutos do seu apoio fisiológico a Collor, perdeu suas principais bases nas capitais do Nordeste e também reafirma seu perfil de partido do interior. A principal exceção [illegible] por conta de Salvador, onde Ma[illegible] Castro disputa o segundo turno. [illegible]cendo Castro, naturalmente ACM [illegible] um candidato forte em 94.

O PSDB perdeu onde tinha bases importantes, como Belo Horizonte e [illegible], mas venceu em quatro capitais menores, em Campinas e em [illegible] médias, crescendo em outras [illegible] não tinha expressão. Ao final [illegible] ter aumentado seu volume de [illegible] a nível nacional. Como é detentor de uma máquina partidária e de [illegible] militância modestas, seu desempenho em 94 depende de nomes fortes [illegible] presidente e governadores.

O PT perdeu em municípios onde [illegible], como Santo André e São Bernardo do Campo, em Vitória e em [illegible] menores onde é governo, mas é [illegible] no 2º turno em Santos e [illegible] Alegre, onde também governa, [illegible] de Belo Horizonte e Rio de [illegible]. Em São Paulo mantém-se na [illegible], apesar do favoritismo de Ma[illegible] (PDS) e da tradição paulistana de [illegible] eleger candidatos da situação. No [illegible] geral, já está com mais prefei[illegible] do que obteve em 88, consolidan[illegible] a distribuição nacional do eleitorado [illegible] o levou ao 2º turno da eleição [illegible]cial de 89 —o que faz de Lula [illegible] PT) forte candidato para 94.

O PDT venceu já no 1º turno em [illegible] capitais importantes, como Curitiba, mas Brizola abusou de seu carisma apoiando Collor via argumentos [illegible] e saiu derrotado em suas principais bases eleitorais, Porto Alegre e Rio de Janeiro. Se insistir, em 94 Brizola deverá ter desempenho pior do que teve em 89 como candidato a presidente, enquanto que o PDT, como neste ano, deverá obter êxitos e derrotas em função de lideranças locais.

O PDS, ainda que sem vitórias expressivas, distante da maioria dos governos há já uma década, começa a colher frutos da condição de oposição e da fraca memória do eleitorado de seu papel de parceiro civil da ditadura militar. Está no 2º turno em Santos, em Belo Horizonte (em coligação com o PL, PRN e PFL) e é favorito em São Paulo. Vencendo, Paulo Maluf será forte candidato em 94, trazendo consigo o crescimento do PDS, a exemplo do que ocorreu agora na Câmara de Vereadores de São Paulo.

De qualquer forma, estas e outras observações que se possa fazer do quadro final que emergirá de 15 de novembro serão parciais diante de dois processos em curso: primeiro, o desempenho do governo Itamar, cujo relativo sucesso ou fracasso terá reflexos sobre o apelo político futuro de seus principais avalistas, em particular o PMDB e o PSDB, e em menor grau o PT; em segundo lugar há os plebiscitos para escolha de regime e sistema de governo, marcados para abril —cuja discussão e resultados poderão dividir alguns partidos e definir o futuro das principais lideranças nacionais.

CLARIN ★ Buenos Aires, lunes 5 de octubre de 1992 ★ CLARIN

LA CRISIS EN BRASIL

Giro hacia la centroizquierda en las elecciones municipales

Los enviados especiales de *Clarín* registraron, uno en Brasilia y otro en San Pablo, los datos esenciales de este Brasil posCollor y las consecuencias que tendrá para el presidente interino Itamar Franco. El sector de la centroizquierda se impone en las elecciones municipales realizadas el sábado, lo cual marca un giro del electorado. Franco advirtió severamente que no serán los "mercados" los que dictarán las políticas de su gobierno.

Agencia AFP



Luís Inácio Da Silva, "Lula": buena elección de su partido.

RIO DE JANEIRO, 4 (AP, Reuter, ANSA y EFE). — Los primeros resultados conocidos hoy de **las elecciones municipales** realizadas el sábado en todo el Brasil confirmaron un **avance de las fuerzas centroizquierdistas**, y particularmente del **Partido de los Trabajadores** (PT), aunque en la mayoría de los casos —por no haber superado el 50 por ciento de los votos ningún candidato— la definición en torno de las alcaldías deberá esperar a la **segunda vuelta**, el mes próximo.

En ese clima de expectativa política sobre la reacción de la sociedad ante la reciente aprobación del "impeachment" a **Fernando Collor de Mello**, el presidente interino **Itamar Franco rechazó severamente las críticas de sectores empresariales contra los ministros designados, y aseguró que "el mercado de valores no va a nombrar mi gabinete"**.

El PT, liderado por **Luís Inácio "Lula" Da Silva**, emergía de los comicios como **primera fuerza en Río de Janeiro, Porto Alegre y Belo Horizonte**, además de otras importantes ciudades brasileñas como **Goiania y Río Branco**, capitales respectivas de los estados de Goiás y Acre.

En los dos primeros casos sus triunfos implican un avance clave sobre dos bastiones de **Leonel Brizola**, el líder del **Partido Democrático Trabalhista** (Laborista, PDT), que a entender de los analistas estaría pagando así un **alto precio por su anterior alianza táctica con el gobierno de Collor, al que le retiró su apoyo solo a último momento y cuando las denuncias en su contra lo habían tornado indefendible.**

A la par de esos éxitos, sin embargo, al PT se le confirmaba su anticipada **derrota en San Pablo**, donde el derechista **Paulo Maluf** se perfilaba para asegurarse en un solo turno la sucesión de la alcaldesa "petista" **Luiza Erundina**.

Para los seguidores de "Lula" también queda pendiente un profundo proceso de autocrítica y análisis sobre su **poco convincente desempeño electoral en el "ABC" paulista**, el cordón periférico industrial integrado por los municipios de **Santo Angelo, Sao Bernardo y Sao Caetano.**

El **Partido de la Social Democracia Brasileña** (PSDB), se imponía en **Salvador**, capital de **Bahía**, Estado cuyo gobernador, **Antonio Carlos Magalhaes**, del **Partido del Frente Liberal** (PFL), pagaba fuerte tributo a su política de apoyo a Collor hasta último momento.

Todavía bajo los efectos del traumático apartamiento de Collor, el escenario político brasileño volvió a sacudirse con la ruptura del silencio que hasta ayer había mantenido el mandatario interino: en contestación a las críticas de sectores políticos y empresariales contra los ministros por él designados, Itamar Franco **sugirió que podría rever la política de liberalización económica de su** antecesor.

El principal cuestionamiento está centrado en la designación de **Gustavo Krause** como ministro de Economía. El viernes mismo del anuncio los mercados de valores de San Pablo y Río de Janeiro se desmoronaron.

También la opinión internacional se mostró cautelosa, lo que se reflejó en una **leve baja del valor de los certificados para la deuda externa brasileña** en mercados secundarios.

"No tengo compromiso con ningún tipo de grupo económico, y ellos no van a dictar las reglas al presidente de la República", dijo Itamar en contestación a quienes lo acusaron de haber designado a hombres de su exclusiva confianza, casi desconocidos para los medios políticos y empresariales, en lugar del "gabinete de notables" que le era reclamado.

"Mi gobierno tendrá hombres simples", enfatizó, y en anticipada respuesta a las posibles presiones externas para que la cartera económica sea manejada por alguna figura de reconocida trayectoria internacional, dijo que "llegó la hora de preguntarnos si nuestros interlocutores (extranjeros) no deberían también aprender portugués, por la importancia de nuestro país".

09 92/10908

Nueva lección democrática en Brasil

*** *Aún cuando resta conocer los resultados finales de las elecciones municipales del sábado, es evidente el avance del partido de Lula y la desaparición del PRN, del suspendido presidente Collor***

Río de Janeiro (ANSA)
por Horacio Pallavidini

El análisis de los primeros resultados y de las consultas a boca de urna divulgadas sobre las elecciones municipales del sábado en todo Brasil, permitieron constatar el significativo avance del Partido de los Trabajadores (PT) sobre territorio del gobernador Leonel Brizola, el gran derrotado de ayer entre las grandes figuras de la política nacional.

Brizola, el veterano defensor del "trabalhismo" (laborismo de Getulio Vargas) fue golpeado en sus dos principales reductos, Río de Janeiro y Porto Alegre, y la explicación está en el apoyo que venía prestando al gobierno del presidente Fernando Collor, pese a su retirada estratégica a último momento permitiendo que los diputados del Partido Democrático Trabalhista (PDT, 9 por ciento del Congreso Nacional) votasen a favor del "impeachment".

La candidata a intendente (alcalde) de Río de Janeiro por el Partido de los Trabajadores (PT, 6 por ciento en el Congreso), la diputada negra y nacida en una favela Benedita da Silva estaba obteniendo el 25 por ciento de los votos emitidos, dejando a la candidata brizolista y diputada Cidinha Campos (con cerca de 12 por ciento) en un triste tercer lugar, después del 19 por ciento que obtenía el diputado y economista Cesar Maia, ahora en el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB, 23 por ciento en el Congreso), quien fuera del PDT pero se alejó en razón del excesivo caudillismo que Brizola ejerce en dicho partido.

Cabe señalar que el candidato a intendente que no obtenga la mitad más uno de los votos válidos debe competir con el segundo colocado, en un nuevo turno el 15 de noviembre.

El PT de Luis Inacio "Lula" da Silva brilla en estos momentos en el ámbito político, sin olvidar que, pese a que no es un gran partido númericamente, su líder obtuvo 31 millones de votos contra 35 millones de Fernando Collor en el segundo turno de las elecciones presidenciales de 1989.

Sin duda que ha influido mucho el hecho de haber sido el PT, junto con la Central Unica de Trabajadores, CUT (sobre la que ejerce directa influencia) y los estudiantes que ven con simpatía al partido, que tuvieron un papel primordial en la movilización de las grandes manifestaciones públicas en todo Brasil a favor de la moralización y de la salida del presidente Collor.

Brilla no sólo en Río de Janeiro sino también con la ya virtual conquista, con 39 por ciento, de la intendencia de Porto Alegre (Rio Grande do Sul) para Tarso Genro; de Belo Horizonte (Minas Gerais) para Patrus Ananias y de Goiania (Goiás) para Darci Accorsi; además de Rio Branco (capital del estado del Acre, la lejana tierra donde fuera asesinado el líder cauchero y defensor amazónico "Chico" Neades, del PT).

Con todo, el PT probablemente deberá lamentar la prevista pérdida en San Pablo, la gran ciudad industrial y financiera latinoamericana, donde la alcaldesa Luisa Erundina de Souza tal vez deberá dejar el sillón al siempre fuerte candidato Paulo Maluf, que lograba 51 por ciento contra 30 del petista Eduardo Suplicy, quien solo podría intentar algo en caso que ocurriese un segundo turno.

También el PT deberá analizar su poco convincente desempeño en el ABC (Santo Angelo, Sao Bernardo y Sao Caetano), precisamente el cinturón industrial que es la propia cuna del partido.



El PT de Lula salió fortalecido de las elecciones municipales en Brasil. (Telefoto de archivo de AFP)

Maluf, que ya fuera gobernador e intendente de San Pablo, y que se identificó por su apoyo al régimen militar, tiene fama de eficiente y fuerte base en la metrópolis paulista. Su partido, el Partido Democrático Social (PDS, 8 por ciento en el Congreso) obtendrá muchas pequeñas ciudades del interior.

El ex gobernador paulista fue más hábil que Brizola: se "apeó del caballo", después de apoyar también a Collor de Mello, cuando percibió que el barco collorista iría a pique con el "impeachment".

El Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB, 8 por ciento en el Congreso), al cual pertenece el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Henrique Cardoso y que tiene gran ascendencia sobre el presidente interino Itamar Franco, deberá ganar en Salvador (Bahía) con la candidata Lidice da Mata, pero está siendo derrotado en Fortaleza, capital del estado de Ceará, "arañando" un poco el prestigio del actual gobernador Ciro Gomes (PSDB) y del ex gobernador Tasso Jereissati, presidente del partido.

En Salvador el triunfo del candidato del PSDB se vio también alentado por el apoyo que el gobernador de Bahía, Antonio Carlos Magalhaes, hombre fuerte dentro del PFL, dio a Collor de Mello. Por lo que refiere al mayoritario Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB, 23 por ciento en el Congreso), con las elecciones de anteayer controlará el mayor número de los 5.000 municipios, a cuya elección de intendentes y concejales fueron llamados cerca de 90 millones de brasileños (aunque el índice de abstención deberá ser muy grande en todo el país, tal vez 25 por ciento).

Si bien el PMDB, que ejerció el papel de mayor peso en el derrumbe del presidente Collor, no tendrá en estas elecciones las grandes ciudades (sólo logrará Recife, capital de Pernambuco, con Jarbas Vasconcelos, en cambio consolidará su estructura en todo Brasil, lo que será importante cuando la elección presidencial de 1994, que será simultánea con la de gobernadores, diputados federales y estaduales, y el pleito electoral será muy influido por las máquinas partidarias. El Partido del Frente Liberal (PFL, 19 por ciento en el Congreso), que era el mayor apoyo de Collor, está en situación parecida, aunque numéricamente menos importante: pocas capitales pero muchos municipios.

El Partido de la Reconstrucción Nacional (PRN, 6 por ciento en el Congreso) del presidente suspendido Fernando Collor, prácticamente no tuvo gravitación [illegible] estas elecciones.

10-10

92/10908

grupo de trabajo integrado por más de setenta fuerzas de izquierda de América Latina

Foro de San Pablo destacó el papel jugado por "neoliberales" y el rol protagónico del PT en la

*** El senador del Partido Unificado Mariateguista del Perú, Javier Diez Canseco, y el secretario de Relaciones Internacionales del PT brasileño, Marco Aurelio García, analizaron para LA REPUBLICA los acontecimientos políticos que sacuden a sus países**

■ Ayer culminaron las deliberaciones que se venían desarrollando en Montevideo por parte del Grupo de Trabajo del Foro de San Pablo con la presencia de delegados del PRD de México, del FSLN de Nicaragua, de la URNG de Guatemala, del PC de Cuba, del PT de Brasil, del PUM de izquierda del Perú, del MBL de Bolivia, y del apoyo de partidos del Frente Amplio de Uruguay participantes.

En la instancia desarrollada en Montevideo se realizó un balance del reciente III Encuentro de Managua, se discutió sobre cómo resolver problemas organizativos, asumir las tareas derivadas de los acuerdos adoptados, y se analizó la situación latinoamericana y caribeña a la luz de recientes hechos ocurridos en el subcontinente.

El Foro analizará la situación subcontinental en el próximo IV Encuentro en La Habana, en julio de 1993.

LA REPUBLICA consiguió al secretario de Relaciones Internacionales del PT brasileño, Marco Aurelio García, y al senador del Partido Unificado Mariateguista del Perú, Javier Diez Canseco quienes efectuaron un balance de la realidad política y social de sus países.

En su declaración final, el Grupo de Trabajo reafirmó la significación del Foro de San Pablo surgido en 1990, como espacio de convergencia de más de setenta partidos, organizaciones y movimientos políticos de la izquierda de América Latina y el Caribe.

Destinado a analizar y discutir la situación internacional y nuestros problemas buscando líneas de acción política unitaria, proyectos y plataformas alternativas a las políticas neoliberales y sus aliados internos, el Foro busca responder a los requerimientos, necesidades y aspiraciones concretas e históricas de nuestros pueblos por la libertad, la justicia social, la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y la soberanía a los que tienen derecho.

La declaración final del Foro destaca el papel que han jugado y juegan, en sus respectivos países, fuerzas que actualmente integran su grupo de trabajo.

Tal es el caso del PT y "su significativo rol en la lucha por la ética política en el Brasil", alrededor de la censura de Collor, y el caso de las fuerzas del Frente Amplio del Uruguay en relación "al freno para la aplicación de los planes neoliberales que ha representado el reciente referéndum" que impugna la privatización de algunas empresas públicas. Estos acontecimientos provocaron unánime reconocimiento del Grupo de Trabajo "como signos de un tiempo que nace, en el que los pueblos enfrentan y frenan el neoliberalismo y comienzan a [illegible] su calamitosa presencia en América Latina".

El Foro encarará un análisis de la situación subcontinental en el próximo IV Encuentro en La Habana, en julio de 1993, y al desarrollo de espacios de análisis y debate de la realidad en seminarios taller y eventos similares que, a futuro, implican llevar adelante un seminario sobre educación política y popular en Bolivia, y un evento sobre la actual "Relación entre movimientos sociales— populares y partidos políticos en América Latina" a efectivizarse en México en febrero de 1993.

El Foro acordó en Managua enviar una delegación a Colombia a efectos de informarse sobre el proceso de solución política al conflicto interno y buscar contribuir a promover la negociación que le dé curso.

SALUDO A RIGOBERTA MENCHU

El Grupo de Trabajo acordó saludar el reconocimiento al pueblo guatemalteco y a la resistencia indígena americana que representa el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú, insistiendo nuevamente en la necesidad de una solución política negociada al conflicto en Guatemala.

Provocó condena del Grupo de Trabajo la persecución política desatada en Perú contra fuerzas de oposición, y la decisión del gobierno de facto de Alberto Fujimori, de denunciar el Pacto de Derechos Humanos de San José de Costa Rica que implica abrir terreno para reimplantar la pena de muerte en un país que constitucionalmente no la permitió sino en caso de guerra exterior. También fue objeto de atención la persistente ofensiva norteamericana contra Cuba con la aprobación de la Enmienda Torricelli que pretende no sólo mantener sino acentuar "el arbitrario e inaceptable bloqueo económico" que ha sido "una y mil veces objeto de condena internacional".

También fue objeto de atención la ocupación militar de Panamá para imponer un cuestionamiento a la vigencia del Tratado Torrijos-Carter y "un régimen adicto a los intereses norteamericanos". Esto fue condenado enérgicamente y se exigió la restauración plena de su soberanía nacional. Igualmente en el caso del pueblo de Haití y ante la dictadura impuesta para sacar al gobierno del presidente Aristide, el Grupo de Trabajo reafirmó la solidaridad del Foro de San Pablo y la exigencia de la restitución del gobierno que los haitianos eligieron libre y soberanamente. Finalmente el Grupo de Trabajo instó a la reunión de presidentes del Grupo de Río, que se realizará próximamente en Buenos Aires, a desechar "las recetas neoliberales" que "tan negativos efectos evidencian en nuestro continente", a rechazar las diversas "pretensiones intervencionistas" del "imperialismo" en América Latina y el Caribe, a respetar la vigencia de los derechos humanos en nuestros países y asumir una auténtica óptica integracionista latinoamericana, que tome como eje la atención de las necesidades y alternativas de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

DIEZ CANSECO: "PERU SE CONVIRTIO EN UN PAIS TOTALMENTE MILITARIZADO"

El senador del Partido Unificado Mariateguista, Javier Diez Canseco, advirtió que el gobierno del presidente Alberto Fujimori transformó al Perú en un país "totalmente militarizado". Dijo que la represión se ejerce no solamente contra Sendero Luminoso sino también contra los dirigentes y militantes de izquierda y otras organizaciones de masas. Días pasados, LA REPUBLICA publicó un documentado estudio, demostrativo de que el dictador Alberto Fujimori remodeló minuciosamente toda la cúpula militar peruana para dar luego el golpe de Estado del 5 de abril y acaparar la totalidad del poder, desmantelando las instituciones. Ahora, aprovechamos la presencia en Montevideo del senador peruano —quien está participando en las reuniones del Grupo de Trabajo del Foro de San Pablo— para acceder a un cuadro de conjunto de la situación de su país.

CRISIS EXTREMA

Previamente, Diez Canseco recuerda la lucha de Izquierda Unida y de las fuerzas democráticas peruanas en solidaridad con la causa de los derechos humanos en Uruguay, bajo la dictadura. Dice que las victorias democráticas en Brasil (impeachment a Collor de Mello) y la brega del pueblo uruguayo contra la política neoliberal, representan un fuerte estímulo para Perú, cuya situación implica la crisis económica, política y moral más profunda de las últimas décadas. "Desde 1980 —señala— en que comenzó el accionar armado terrorista de Sendero Luminoso, Perú vive un proceso de creciente militarización, acentuada a partir del golpe de Estado del 5 de abril.

Actualmente, más de la mitad del territorio está bajo las órdenes de los comandos militares, que ejercitan los poderes regionales, habiendo sido clausurados, al igual que el Parlamento, los órganos locales de elección popular. Análogamente, se insti-

'Rei' iugoslavo já viveu no Brasil

LEÃO SERVA
De Londres

Alexandre Karadjordjevic reivindica o trono da atual Iugoslávia e por isso quer defender suas propostas nas conferências de paz para a região. Mas não foi convidado. Ele é filho, neto e bisneto de monarcas da Sérvia, e herdeiro da dinastia destituída por Josip Tito pouco depois de ele nascer em 1945.

Caso a Iugoslávia volte um dia a ser monarquia, Alexandre deverá subir ao trono. Caso já tenha morrido, um membro da família imperial brasileira ocupará o cargo: seu filho e herdeiro Peter, hoje com 12 anos, é tataraneto do imperador d. Pedro 2º.

O príncipe Alexandre Karadjorjevic, que decidiu não adotar o título de rei por viver no exílio, foi casado com Maria da Glória de Orleans e Bragança, filha de d. Pedro Gastão, herdeiro do trono brasileiro, com quem teve três filhos. Divorciado em 1983, ele casou novamente em 85 com uma filha da casa real da Grécia.

Alexandre conheceu a Sérvia no ano passado. Fala servo-croata com sotaque, mas diz que tem praticado muito e já "está bastante bom". A primeira viagem foi em novembro, quando a Sérvia estava em guerra contra a Croácia. A segunda em junho, quando a guerra já era contra a Bósnia.

Qual é o seu reino? "Sérvia e Montenegro e qualquer outro povo que queira se juntar a nós", diz. Seu avô e seu pai foram reis de um país maior, chamado Reino dos Sérvios, Croatas e Eslovênios, que em 1929 teve o nome alterado para Iugoslávia quando seu avô fechou o Parlamento e decretou uma ditadura do rei. Foi morto cinco anos depois por ordem de terroristas autonomistas croatas.

Karadjorjevic é de uma casa real com apenas dois séculos de tradição. Em 1804 o líder de um levante sérvio contra o império otomano, chamado Djorje (ou Jorge) Petrovic, deu início à dinastia. Karadjorje quer dizer Jorge, o Preto, seu apelido. Karadjorjevic, filho de Jorge, o Preto.

Jorge governou o país só até 1813, quando os turcos invadiram novamente o país e o expulsaram. Seu filho Alexandre voltou ao trono em 1842 para ser deposto em 1858. Em 1903, o Parlamento elegeu como monarca Pedro, neto de Karadjorje. Seus descendentes governaram até 1941, quando o país foi invadido por nazistas e o rei se mudou para Londres, onde instalou um governo no exílio.

A independência foi conquistada sob a hegemonia dos guerrilheiros comunistas de Tito. Em novembro de 1945 a monarquia foi extinta. Alexandre nasceu na Inglaterra quatro meses antes de o pai perder o trono. Foram 63 anos de reinado da família em 188 de história.

A lei de seu país prescrevia que, para governar, o monarca tinha que nascer em solo iugoslavo. Para satisfazer a regra, o governo inglês decretou temporariamente como território iugoslavo a suíte em que o rei vivia no hotel Claridges. Foi esse o primeiro e único contato de Alexandre com "sua terra" até a viagem de novembro.

Já viveu no Brasil e nos EUA até voltar ao país governado por sua madrinha de batismo, Elizabeth 2ª. Mas seu ideário é composto de muitas idéias típicas do nacionalismo sérvio.

Alexandre vê muitas semelhanças entre o Brasil e a Iugoslávia. Uma diferença: ele acha que seu país voltará logo a ser monarquia e não acredita que esse regime vença o plebiscito brasileiro no próximo ano. "No Brasil a família real ainda não soube fazer-se conhecida pelo povo. Além disso, está dividida, o que é um absurdo. É óbvio que d. Pedro Gastão é o herdeiro do trono", diz, referindo-se à disputa entre as chamadas casas de Petrópolis, que ele apóia, e Vassouras.

Na semana passada ele recebeu a Folha para uma hora de conversa em sua "chancelaria", num prédio em frente ao Hyde Park, no centro de Londres. Eis algumas de suas declarações.

★

***Folha** - Como esperar uma monarquia democrática em um país que até 1941 era uma ditadura do rei?*

Alexandre Karadjorjevic - Essa idéia é errada. Meu bisavô, rei Pedro 1º, governou com democracia parlamentar. Também meu avô, Alexandre 1º. Mas entre as duas guerras, em plena depressão mundial, havia interferências externas da Itália e um terrorismo recrudescendo na Croácia, que culminou com a morte de meu avô em 1934. Ele fez uma ditadura para ganhar força e controlar a situação. Penso que você já viu isso várias vezes no Brasil.

***Folha** - Mas seu tio-avô príncipe Paulo, regente no reinado de seu pai, aderiu ao Eixo Berlim-Roma-Tóquio. Ele era um fascista?*

Alexandre - Nenhum membro de minha família foi jamais um fascista. Ele acreditava em den cracia. Pediu ajuda à Inglater Não recebeu. Então tentou u tática para contemporizar com Alemanha e manter a integrid da Iugoslávia. Em seguida derrubado por um golpe que lev o país à invasão, à divisão e guerra civil. Ele se revelou cor to.

***Folha** - O senhor conte muitos aspectos da história c forme estão nos livros. Com sr. descreve Tito, que foi u espécie de herói para out países, não só comunistas?*

Alexandre - Ele foi um ditad A Iugoslávia teve em vários riodos mais prisioneiros polític per capita do que a União Sovié ca. Ao mesmo tempo era retrata como amiga pelas potências o dentais. Tito era uma prostit política, fazendo tudo para ganh mais de todos os lados.

***Folha** - Mas Tito mantinha país unido.*

Alexandre - Ele era croa Achava que a Sérvia era u ameaça. Hoje pagamos pelos ros que cometeu. Primeiro foi n implementar democracia. Segu do foi diminuir a Sérvia, tra formando o país em um peque Estado, criando as províncias Vojvodina e Kossovo e a repúb ca de Macedônia. Tudo isso e terra sérvia. Ele provocou os n cionalismos albanês, húngaro macedônio para justificar as a tomomias.

***Folha** - O sr. fala de Kosso como uma área sérvia. Mas uma província com 90% de baneses que olham para a Alb nia mais do que para a Sérv como seu país.*

Alexandre - Tito instalava Kossovo os albaneses que fugia do sistema repressivo na Albân Eram famílias pobres, com ta de reprodução muito elevad Isso fez a maioria sérvia se tor uma minoria, o desejo de Ti que odiava os sérvios.

***Folha** - Qual a sua propo para a pacificação da área?*

Alexandre - Há mais de ano, durante a guerra da Croác eu disse que era preciso estabe cer um tribunal em Genebra julgar os abusos aos direitos manos. O que ia mostrar a os lados que não há saída abusos. Depois disse que era p ciso estabelecer uma conferên permanente para negociação. que só foi implementando últimas semanas.

***Folha** - Em suas viagens Sérvia o sr. tem atribuído papel relevante ao seu filho dro, que é neto de um herde do trono brasileiro. Quem o acha que deve assumir o tron O sr. ou ele?*

Alexandre - Há apenas um sou eu. Ele deve assumir qua chegar seu tempo, quando morrer ou se eu ficar insano incapaz. Se bem que nas repúb cas há muitos insanos ou corr tos que não deixam o cargo. isso precisamente que ocorre Brasil. Eu trabalhei no Brasi conheci bem o povo. Acho q um povo que quer ser honesto o mesmo que ocorre na Iugo via.



Alexandre Karadjordjevic em seu escritório, diante de quadro de seu pai, o rei Pedro 2º

Caída de Collor desnuda fisuras regionales en el Brasil

por Christina Lamb
del Financial Times

RESULTA IRÓNICO DADA la retórica de modernización del ex presidente Fernando Collor que éste provenga de uno de los estados *más* atrasados del Brasil, mientras que los más avanzados eran los que impulsaban la campaña para destronarlo.

Alagoas, ubicada en medio de la pobreza del noreste brasileño, es el lugar donde los hombres se matan por honor y los pistoleros se contratan por menos de lo que vale un par de zapatos.

Constituye otro mundo completamente diferente del sur industrializado, donde se respira un aire pesado inundado por el olor nauseabundo de la caña de azúcar, sobre la cual se ha basado la economía brasileña desde los tiempos coloniales.

La notoria brecha de ingresos que posee Brasil -la mayor del mundo- es particularmente alarmante en Alagoas, donde 27 familias forman el 40% de los ingresos estatales. Los cuatro quintos de la población de 2,47 millones de habitantes carecen de agua potable y ganan un salario mensual promedio de menos de U$S 100 por hogar.

El "voto carbono"

Aprovechando la pobreza de la población y la falta de educación, la política de Alagoas se realiza al nivel más básico. Los candidatos ofrecen cemento, alimentos, medicinas o dinero en un sistema innovador llamado *voto carbono*. Los votantes deben presentar una copia carbónica de su talón de votación para recibir el soborno correspondiente. En gran parte del estado los trabajadores de las plantaciones viven en la penuria a causa de sus jefes, que son quienes dirigen sus votos.

La intimidación física de los candidatos es moneda corriente. Wilson Perpetuo, el secretario de estado, expresa: "Alagoas tiene una tradición de violencia política. Aquél que tiene o busca el poder no aceptará que otra persona lo tenga, por tanto no dudará en dispararle un balazo". La familia Collor, según parece, no es *ninguna excepción*. El padre de Collor disparó un tiro a un colega (dándole al hombre equivocado), mientras que su cuñado recientemente realizó un intento con un intendente.

Los críticos de Collor afirman que su alegada falta de moralidad, al igual que su actitud imperial en sus treinta meses en el cargo revelan su verdadero carácter de aristócrata noresteño. Uno de los que fuera su propio ministro comenta: "Su problema es que aplicó la política de Alagoas en Brasilia".

Tales comentarios están provocando una creciente tensión entre el norte y el sur, particularmente debido a que la campaña del "impeachment" ha estado concentrada en el sur donde se encuentran todos los principales periódicos y las redes de televisión.

El norte y noreste

	Población (m)	% de total	Senadores y congresales	Electores por congresal	% de total PBI
Nordeste	42,2	29,0	178		13,6
Marañón	4,7	3,4	21	140.000	0,93
Piauí	2,6	1,8	13	135.000	0,48
Ceará	6,3	4,3	25	170.000	1,56
Río Grande del Norte	2,4	1,7	11	180.000	0,90
Paraíba	3,2	2,2	15	75.000	0,71
Pernambuco	7,1	4,9	28	170.000	2,41
Alagoas	2,5	1,7	12	115.000	0,79
Sergipe	1,4	1,0	11	110.000	0,71
Bahía	11,8	8,1	42	170.000	5,07
Norte	10,1	6,9	86		4,35
Roraima	0,2	0,2	11	10.750	0,06
Acre	0,4	0,3	11	17.625	1,50

Norte/nordeste total: % total de población: 36, PBI: U$S 60 bn

El sur y sureste

	Población (m)	% de total	Senadores y congresales	Electores por congresal	% de total PBI
Sureste	62,2	42,5	181		58,2
San Pablo	32,0	21,4	63	330.000	36,0
Río	12,5	8,6	49	190.000	12,0
Sur	22,1	15,1	86		17,69
Río Grande del Sur	9,2	6,3	34	195.000	8,36

Sur/sudeste total: % total de población: 58, PBI: U$S 200 bn



	Noreste	Brasil total
Población	42 m	14[illegible]m
Expectativa de vida	46	[illegible]
Promedio hogares por debajo línea de pobreza	44,0	23,3
Promedio de hogares línea de pobreza con electricidad	34,3	68,2
Mortandad infantil	100 en 1.000	60 en 1.[illegible]

José Afano Gody, editor del Jornal de Alagoas, se queja: "El sur simplemente no podía aceptar ser gobernado por un político de un estado pobre del noreste".

Detrás de este resentimiento se esconden la excesiva representación política de los pequeños estados del norte y noreste y las enormes divergencias económicas entre el norte y sur, una brecha aumentada por la rápida industrialización del sur desde la década del cincuenta.

Mientras que el ingreso per cápita a nivel nacional es de U$S 2.600, las condiciones de vida de los 42 millones de habitantes del noreste se encuentran entre las más pobres del mundo entero. Casi la mitad vive por debajo de la línea de pobreza. La expectativa de vida en Alagoas es de 19 años por debajo de la de San Pablo.

Noreste brasileño: Etiopía II

Mauricio Porangaba Costa, profesor de economía de la Universidad de Alagoas, afirma que "el noreste de Brasil es a dicho país como Etiopía al mundo".

Sin embargo, desde el punto de vista político el sur es el que se siente discriminado. Con una población de 61 millones y una contribución de apenas un 17,9 del PBI, el norte y el noreste tienen 264 senadores y congresistas, casi tantos como los 289 del sur y sureste con su población mucho mayor de 84 millones y 75.,% del PBI. Se requieren 10.750 votantes para elegir un congresista en el estado norteño de Roraima comparado con 330.000 en el estado sureño de San Pablo.

La culpa de ello es de las autoridades militares de 1964-85 quienes, para retener el poder bajo la apariencia de una legitimidad electoral, aumentaron la representación de los pequeños estados rurales que podían ser manipulados fácilmente.

Desde hace tiempo, los sureños se muestran incómodos con esta situación, señalando que sin el norte, Brasil sería un país mu[y]
Sólo el estado de San Pablo
un PBI idéntico al de Méxic[o]
embargo, a pesar de que San
en un momento intentó sep[a]
los brasileños en general se en
llecen de la armonía social
país, la cual es algo a destaca[r]
siderando su enorme població[n]
mezcla de etnias que posee.

La repercusión del Collorgate

Pero el escándalo Collorga[te]
cambiado eso, centrándose al
dor de un presidente del norest[e]
ha desafiado los intereses econ[ómi]
cos del sur abriendo el mer[cado]
brasileño. En el sur se han form[ado]
partidos separatistas y camp[añas]
para formar nuevos estados sur[eños]
para aumentar la representa[ción]
política. En San Pablo, Radio
tual, una estación de radio pa[ra la]
vasta comunidad de los migra[ntes]
del noreste, fue atacada y la insc[rip]
ción "Váyanse de aquí, ratas [del]
noreste" apareció escrita en t[odas]
sus paredes.

Alceu Collares, gobernado[r de]
Río Grande del Sur, propone r[evi]
sar la estructura federal. "Bras[il es]
el único país del mundo donde
minorías gobiernan", se queja. [Y]
con los estados pequeños domin[an]
do el Congreso sería difícil reun[ir el]
apoyo necesario entre los con[gre]
sistas par cambiar la propor[ción]
política.

Además, parece haber p[oca]
probabilidad de que se mejor[e la]
proporción política, en parte por[que]
le conviene a la elite del nor[este]
tener una población cuya may[oría]
es pobre, analfabeta y fácil de c[on]
trolar. Los presidentes del nore[ste]
como lo fuera Collor y su predece[sor]
José Sarney.no lograron reduci[r la]
brecha.

Tampoco logró, como gober[na]
dor de estado desde 1986 a 19[..]
mejorar la distribución de ingre[sos]
dentro de Alagoas.

Actualmente Collor no es b[ien]
visto en Alagoas. Varios locale[s lo]
acusan de deshonrar el nombre [del]
estado, ya que su presidencia [es]
conocida como "la república [de]
Alagoas". ■

Celso Lafer é contra vincular SAE a Itamaraty

Da Sucursal de Brasília

O ministro demissionário das Relações Exteriores, Celso Lafer, manifestou-se ontem totalmente contrário à vinculação da SAE (Secretaria de Assuntos Estratégicos) ao Itamaraty. A idéia é do presidente Itamar Franco, segundo seus assessores. Na opinião de Lafer, o serviço de informação, que é "consequência do regime militar", é incompatível com a ação diplomática. A SAE é vinculada à Presidência da República. Ela substituiu o SNI, que foi extinto por Collor.

Itamar quer ajuste contra 'arrastão social'

Da Sucursal de Brasília



O presidente Itamar Franco disse ontem que o governo quer que o Congresso aprove um ajuste fiscal mais amplo para combater a inflação e evitar o que classificou de "arrastão de fundo social no país". Perguntado sobre a rebelião na Febem em São Paulo e sobre o arrastão que aconteceu no final de semana no Rio de Janeiro, o presidente afirmou que a crise não pode ser vista apenas sob o ângulo do governo federal, mas repartida com os governos estaduais.

"Precisamos estar atentos à crise social do país", afirmou. Itamar citou como exemplo o caso dos preços abusivos dos medicamentos. "Nós vamos ter uma reunião, através do ministro da Saúde, com a indústria farmacêutica. É preciso que esta gente entenda que lucro, sim, ganância, não", disse.

Segundo [illegible] problema dos alimentos. "Hoje você tem um arrastão nas praias, amanhã você pode ter um arrastão de fundo social forte neste país e é por isto que o governo tem um fim social", disse. Para o presidente, é por este motivo que o Congresso tem que aprovar um ajuste fiscal.

No final da tarde, o chefe da Casa Civil, ministro Henrique Hargreaves, ao apresentar o jornalista Francisco Baker como novo assessor de imprensa do Planalto, informou que o presidente ficou satisfeito com a privatizaçao da Acesita. Ontem foi feita mais uma nomeação. O novo presidente do Banco do Brasil é o catarinense Alcir Augustinho Calliari. O nome do líder do governo na Câmara não havia sido anunciado até as 21h. Hargreaves reclamou que os jornais têm publicado que ele é um concentrador de informações. "É evidente que neste início de governo eu tenho que ser mais acionado", afirmou. Ele disse que já recebeu mais de 150 pedidos de audiência, o que significa que as pessoas é que estão concentrando as questões nele.

Por temor a la explosión, Itamar reparte alimentos

Tras reconocer que teme una explosión social, el presidente brasileño lanzó un plan de distribución de alimentos para 9 millones de familias que ganan menos de un salario mínimo.

Las imágenes de grupos de patoteros asolando las playas de Copacabana e Ipanema registradas el fin de semana último por la TV brasileña fueron suficientes como para aterrorizar al presidente interino Itamar Franco, quien ayer reconoció oficialmente el riesgo de "explosión social" y lanzó un plan de distribución de víveres para las 9 millones de familias que tienen un ingreso inferior al salario mínimo. El Proalimentos es una de las herramientas a las que recurrirá el gobierno para amortiguar los efectos de la crisis económica que ha desplazado hacia niveles de pobreza a cerca del 70 por ciento de la población, según la Conferencia de Obispos Brasileña.

El temor ante eventuales estallidos sociales no es una novedad en el Brasil, donde la pobreza alcanza a cerca de 90 millones de habitantes. sobre una población total de 150 millones y donde el nivel de desocupación se eleva a un 15 por ciento como promedio, concentrado en las regiones más afectadas por el ajuste económico impuestos por el ahora defenestrado presidente Fernando Collor de Mello. Pero por primera vez desde la propia casa de gobierno se reconoce que la explosión social es mucho más que un fantasma, hasta el punto de anunciar la inversión "urgente" de 130 millones de dólares en planes de emergencia.

Itamar Franco formuló su propuesta durante un encuentro con nueve alcaldes a quienes pidió colaboración para implementar proyectos de compensación social en las regiones más necesitadas. El temor del presidente se agudizó luego de haber visto las filmaciones de las playas cariocas de Copacabana e Ipanema donde los "arrastoes" (asalto en patota) registrados el domingo pasado provocaron entre otras cosas las cancelaciones de reservas hoteleras por parte de cientos de turistas extranjeros.

Una de las participantes del encuentro del Palacio de Planalto, la alcaldesa paulista Luiza Erundina de Souza, del Partido Trabalhista (PT) comentó que "el presidente dijo que teme por una agudización, una explosión de la crisis social", y con ella coincidieron la mayoria de los miembros del Frente Nacional de Alcaldes que visitaron al jefe de Estado el miércoles último.

Franco ha pedido a los miembros de su gabinete la redistribución de los recursos presupuestarios para implementar una politica social que sirva de paliativo para la crisis agudizada por la recesión, un emergente de la política económica de Collor de Mello, que ha desplazado a amplios sectores de la clase media hacia niveles de pobreza y a los sectores humildes hacia la marginalidad. Los ministros estudian una redistribución presupuestaria para el año próximo que liberaria recursos por casi 50.000 millones de dólares, es decir un 25 por ciento del presupuesto federal.

Según estudios del Ministerio de Agricultura, sólo un tercio de la población tiene acceso a una dieta alimentaria adecuada y el resto padece hambre y problemas de desnutrición. Las cifras aportadas por el propio gobierno son escalofriantes: el hambre causa la muerte de un niño menor de un año cada minuto y si se toma en cuenta a los menores de cinco años el promedio es de tres muertos cada dos minutos. Otro informe, difundido por el diario *O Estado de Sao Paulo* indica que cerca de 45 millones de brasileños sufren algún tipo de neurosis a causa de los problemas económicos. De acuerdo con el estudio elaborado por la Universidad Federal de Bahia, los disturbios mentales que afectaban en 1980 al 20 por ciento de la población alcanza ahora al 30 por ciento.

Como primera medida paliativa, el gobierno lanzará el Programa Brasileño de Abastecimiento de Alimentos (Proalimentos) con un costo en el primer año cercano a los 130 millones de dólares. Consiste en la distribución de una canasta básica a través de pequeños comercios y puestos callejeros ubicados en las zonas más pobres, donde también se duplicará la merienda escolar. Además, se implementarán medidas de estímulo a la producción de alimentos, se promoverá la construccion de viviendas populares y se activará el saneamiento de las *favelas*. Igualmente se está negociando con los laboratorios la reducción del precio de ciertos medicamentos. El presidente Franco pidió a los nueve alcaldes del Frente Nacional, que coordina Luiza Erundina, que eleven un informe sobre las necesidades más [illegible] de cada ciudad.

EL PRESIDENTE ITAMAR FRANCO ANUNCIO UN PLAN ECONOMICO DE EMERGENCIA

El gobierno brasileño teme un estallido social por el hambre y la desocupación

El Senado brasileño se dispone a acelerar sus tareas para emitir su veredicto en el juicio político contra Fernando Collor de Mello, en una tácita respuesta a la inquietud opositora de que el presidente suspendido pueda reasumir su cargo sin haberse completado el proceso de "impeachment". El mandatario interino, Itamar Franco, advirtió ayer que la crisis económica puede generar un estallido social. Saqueos a turistas en las playas de Río de Janeiro reavivaron esos temores. El gobierno lanzó un plan de atención alimentaria de emergencia.

BRASILIA y RIO DE JANEIRO, 22 (EFE, Reuter, ANSA y DPA). — El presidente interino **Itamar Franco** advirtió hoy a los alcaldes de todo el Brasil sobre el peligro de que se produzca una **"explosión social"**, como consecuencia de la crisis económica.

Después de haberse "horrorizado" al conocer detalles **de los asaltos perpetrados por bandas juveniles contra turistas en las playas de Río de Janeiro** el fin de semana último, el mandatario anunció este jueves el lanzamiento **de un plan de distribución gratuita de alimentos para combatir el hambre**, una amenaza creciente para la población.

La alcaldesa de San Pablo, **Luiza Erundina de Souza**, portavoz de los jefes municipales que ayer se reunieron con Franco en el gubernamental *Palacio del Planalto*, reveló que "el presidente teme por **una agudización, una explosión de la crisis social**".

Itamar pidió a los jefes comunales de las nueve ciudades más importantes del país que le presenten propuestas para una acción conjunta en auxilio de vastos sectores que viven en condiciones de miseria, e insistió en la **necesidad de prevenir estallidos que podrían repetir olas de saqueos y otras acciones desesperadas** que ya han conocido en épocas recientes las principales ciudades.

Paralelamente instruyó a los miembros de su gabinete, especialmente a los del área económica (las carteras de Hacienda, Planeamiento, Trabajo y Bienestar Social), acerca de la necesidad de una **redistribución de los recursos presupuestarios, para implantar una política social compensatoria de la grave recesión**, que ha producido una **permanente alza de las tasas de desempleo**.

Entre las primeras medidas lanzadas en esa línea se ubica el plan **Pro alimentos**, anunciado hoy, consistente en una canasta de productos básicos que se distribuirá a través de una red de pequeños comerciantes que operan en los **barrios marginales de los mayores centros urbanos y en las empobrecidas regiones rurales del nordeste del país**.

El programa abarcará a cinco millones de familias en el primer año de aplicación, e **insumirá** fondos por valor de 120 millones de dólares.

La administración conducida por Itamar Franco, que teóricamente podría tener una duración limitada a los seis meses de suspensión del mandato de **Fernando Collor de Mello** pero a la que virtualmente todo el país ya acepta como gobierno hasta marzo de 1995, buscará a la vez el **abaratamiento** de los productos **de primera necesidad** y el refuerzo de las meriendas **escolares**.

El vicepresidente a cargo de la jefatura **del Estado** ha mostrado una particular inquietud por **mantener la línea de lucha contra la inflación**, pero a la vez **se propone revertir la tendencia** recesiva que la **economía brasileña** ha evidenciado en los dos últimos años: el **desempleo** alcanza actualmente a unos **7 millones de personas** pertenecientes a la capa de la población **económicamente** activa.

En San Pablo, el mayor conglomerado **industrial del Brasil**, el **índice de desocupación** alcanza **al 15 por ciento**.

Los **temores a un descontrol generalizado a raíz de la crisis social recobraron** intensidad el **último fin de semana**, cuando **enfrentamientos entre pandillas de las "favelas" de Río en las playas de Ipanema y Copacabana** derivaron **en saqueos a los bañistas, entre ellos un alto porcentaje de extranjeros**.

Los **hechos más graves** se produjeron **el domingo** pasado, y **fueron** iniciados por peleas **generalizadas entre** bandas **de jóvenes** y adolescentes: **cuando los turistas empezaron** a escapar de las playas **hacia las calles aledañas**, los **atacantes** —cuyo número fue **estimado en alrededor de trescientos**— empezaron a **robar los bolsos de la** gente y **a saquear** las vidrieras de **los comercios**.

Los desmanes, además de afectar **la imagen de Río** —**con lo que se ahuyenta** al turismo, **uno de los principales recursos económicos** del país— **reavivaron el fantasma de nuevos estallidos**, al estilo de **los que en los últimos años se han repetido** esporádicamente **en forma de oleadas de saqueos a supermercados** y **comercios en general**.

El **presidente** Itamar se manifestó **"horrorizado" por** los **hechos del domingo** después de **haber observado las imágenes transmitidas por** la **televisión**.

02-02

9210913

Itamar revisa o discurso nacionalista

MOISÉS MENDES

O economista Celso Furtado faz uma proposta a quem se atreve a esboçar apressadamente, a partir das referências oferecidas pelo senador Itamar Franco, o perfil do governo Itamar. "Vamos olhar para a frente e ver como ele irá trabalhar", recomenda o ex-ministro do Planejamento de João Goulart (1961-64), recuperado de um longo período de desencanto com o país. "Agora estou otimista com o Brasil", avisa, rejeitando a idéia de que a visão isolada da figura de Itamar seja capaz de indicar o futuro da sucessão de Collor. A avaliação dos pronunciamentos do novo presidente também pode levar a equívocos, segundo o economista, que inspirou, especialmente nas décadas de 70 e 80, a rebelião de muitos políticos brasileiros contra o tratamento dado à dívida externa.

Itamar, na linha de frente dos rebelados, batia forte nos banqueiros, o Fundo Monetário Internacional em dezenas de discursos no Senado. Condenava as relações do país com os Estados Unidos e defendia pontos de vista terceiro-mundistas. Este político com passado nacionalista, que levava para a tribuna as lições de Furtado sobre a dependência externa e os desequilíbrios entre países pobres e ricos, chegou a ser apresentado, antes mesmo da votação do impeachment, como uma ameaça: poderia comprometer os avanços conseguidos por Collor com os credores e investidores estrangeiros. Furtado mantém intacto o eixo de suas posições, submetidas apenas a pequenos ajustes. Itamar já assumiu compromisso com a manutenção dos acordos firmados com os bancos credores e a preservação das linhas gerais do programa de abertura da economia.

ALIENÍGENA — "Eles já não ditam regras ao governo", disse o então ainda vice, no último dia 28, véspera da votação do pedido de afastamento de Collor pela Câmara, numa referência aos banqueiros internacionais e ao FMI. Em 1983, Itamar acusava os bancos de "enviarem ao país missões exigentes, que pressionam sem rebuços", e exigia uma reação do Congresso aos acordos do governo com o Fundo Monetário — revela um balanço dos discursos, realizado pelo jornal *Gazeta Mercantil*. "A grande nação americana não precisa zerar seu déficit público", reclamava, citando uma das exigências do FMI ao Brasil. Temia o "avanço da ameaça alienígena" (as multinacionais), condenava a política externa do Itamaraty e não expressava simpatias com o alinhamento do país "às diretrizes e exigências" dos Estados Unidos.

Itamar assegura agora que as relações com os bancos e o Fundo estão, finalmente, sendo acompanhadas pelo Congresso, e só avançam com o aval do Senado — o que ocorreu com o último acordo fechado com o FMI. Estes discursos de quase dez anos atrás, e outros de muitos antes, tinham o mesmo tom dos clássicos pronunciamentos da oposição no Congresso, e refletiam a realidade da época, argumenta. O economista Gesner Oliveira, da pós-graduação da Fundação Getúlio Vargas (FGV) em São Paulo, lembra que a maioria dos oposicionistas reproduzia o discurso da dependência na primeira metade dos anos 80, favorecida pelo fato do país ter recorrido ao FMI. "Além disso, o contexto político, com um regime militar, estimulava estas teses", diz ele.

DEPENDÊNCIA — Oposicionistas como Itamar inspiravam-se em Furtado e nas teses de um sociólogo retornado do exílio — Fernando Henrique Cardoso, que desde 1982 também é senador. Fernando Henrique, um dos ideólogos do então MDB, o mesmo partido de Itamar, foi quem desenvolveu na década de 70 o conceito da dependência externa (a submissão dos países pobres aos interesses dos ricos), tão cara à geração do sufoco pós-64. Hoje, defende a privatização, a abertura da economia e o que se convencionou chamar de inserção do Brasil no cenário mundial. O sociólogo revisou boa parte do que disse há quase duas décadas, e se transformou, na transição provocada pela crise política, como cacique do PSDB, num dos principais interlocutores do novo presidente.

"Devemos dar um desconto aos discursos feitos por Itamar há tanto tempo", recomenda Gesner Oliveira, observando que a preocupação agora deve ser a vigilância em torno dos gestos do presidente. "Naquela época, já era possível fazer uma distinção entre os erros cometidos pelo governo e a necessidade de brigar por reformas modernizantes", lembra, para destacar que o Brasil aderiu tardiamente à tendência de abertura ao mercado mundial.

O professor da FGV elaborou estudos sobre o déficit público em trabalho a quatro mãos com o deputado José Serra, e torcia pelo amigo para o comando da Economia. Com a escolha de Paulo Haddad para o Planejamento e Gustavo Krause para a Fazenda, faz uma torcida: "Itamar deve eliminar logo as dúvidas sobre seu projeto de governo, afirmando de imediato, com medidas concretas, o seu desejo de aperfeiçoar o caminho modernizante aberto de forma atabalhoada por Collor."

Desenvolvimento com projetos regionais

O governo Itamar Franco optou pela prioridade aos programas regionais, como forma de provocar a retomada do desenvolvimento. Esta é a avaliação de consenso entre dos economistas, no momento em que começa a ser construído o perfil da dupla da área econômica, Paulo Haddad, do Planejamento, e Gustavo Krause, da Fazenda. O mineiro Haddad é especialista em planejamento, sempre voltado para alternativas regionais, e o pernambucano Krause vem se dedicando a estudos e projetos na área fiscal. "Krause é desconhecido nacionalmente e não tem experiência no mercado financeiro e na ára externa da economia, mas é um economista sério e competente", diz o ex-ministro da Fazenda Mailson da Nóbrega, que aposta no sucesso da dupla.

A economista Yeda Crusius, diretora da Fazenda de Economia da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Fiergs), conhece os dois novos ministros desde o início da década de 80, quando participavam dos encontros da Associação Nacional dos Centros de Pós-Graduação em Economia. "Krause optou, desde cedo, pela assessoria econômica ao PFL, e a partir daí entrou na política", lembra ela, que faz uma comparação: o economista tem uma trajetória semelhante à do gaúcho Carrion Júnior, um técnico bom de discurso, começou como assessor do MDB e depois foi eleito deputado.

Gustavo Krause teria como projeto imediato atacar as desigualdades regionais, dentro da linha de sua atuação em Pernambuco, o que coincide com o currículo de Haddad. O economista Gesner Oliveira, da Fundação Getúlio Vargas, acha que a equipe agiu bem ao definir, de imediato, que é preciso tratar de uma reforma tributária de emergência — antes da grande reforma que depende da revisão constitucional do próximo ano —, articulando ao mesmo tempo um esforço pelo aumento da arrecadação.

A estratégia de Itamar, que poderá ser a retomada o crescimento com base em programas localizados, agrada ao ex-ministro do Planejamento Celso Furtado. "É preciso reativar o mercado interno, antes de se pensar em maior abertura ao exterior", diz ele, lembrando que a queda na produção e o desemprego chegaram a níveis alarmantes. Segundo Furtado, "o Brasil não pode jogar todas as cartas no mercado externo, pois também lá fora existe recessão." Para o ex-ministro, o importante é que o primeiro passo foi dado: "Deixamos para trás a situação de desgoverno e conseguimos criar novas expectativas."

Banco de Dados/ZH



Furtado: *o qu interesse é investir na recuperação do mercado intern*

Sin ceremonias especiales cayó Collor y asumió el nuevo gobierno de Brasil

Franco: "en nombre de la ética política"

Brasilia (Efe). El nuevo presidente interino de Brasil, Itamar Franco, asumió ayer el poder, cinco minutos después de que su antecesor, Fernando Collor, fue desalojado del Palacio de Planalto, al serle comunicado por el Senado de que debe responder a un juicio político.

El senador Dirceu Carneiro, de 46 años, cumplió en menos de media hora y sin ninguna ceremonia las tareas de avisar a Collor que había perdido el poder y que el Senado le espera para que responda a un juicio político y a Franco de que ya era jefe de Estado.

Acompañado por una centena de periodistas, parlamentarios y curiosos, Carneiro atravesó los doscientos metros entre la sede del Congreso y el Palacio presidencial de Planalto y a las 10:25 entregó un texto de tres párrafos a Collor.

La entrega de la notificación fue presenciada por diez de los 16 ministros de Collor, así como por congresistas y amigos del —destituido— presidente.

Sin despegarse de su esposa Rosane, Collor leyó con el ceño fruncido el texto, e inmediatamente lo suscribió.

Collor estrechó la mano a Carneiro, levantó otra mano hacia los presentes y junto con su esposa se dirigieron a un ascensor común, no el presidencial y bajaron desde el tercer piso hasta la planta baja, donde les esperaba una pequeña manifestación de protesta.

Con cabeza erguida y circunspecto, Collor, de 43 años, dijo —gracias, gracias— a los abucheos proferidos y llegó a estrechar las manos de algunos admiradores.

El segundo acto del senador Carneiro fue cumplido en poco más de cinco minutos: se dirigió al edificio contiguo, donde le esperaba Franco, en compañía de más de un centenar de colaboradores y amigos, y le dijo: "—Ya puede asumir la Presidencia de la República".

Carneiro le dio un fuerte abrazo a Franco y en medio de una contenida euforia, se produjeron aplausos.

En ese momento, Franco improvisó un breve discurso: "—Nuestra vida y la de los que están aquí conmigo es una vida limpia y la Nación puede confiar que no habrá corruptos en este gobierno y la administración pública se caracterizará por la ética y la transparencia".

La ética en la política fue la principal reivindicación del fuerte movimiento social que contribuyó a la salida de Collor del poder, después de las graves denuncias por haber cometido delito de responsabilidad y de corrupción pasiva en la función presidencial.

Al lado del nuevo Presidente en ejercicio, se encontraban los líderes del frente parlamentario multipartidario que articuló el movimiento para que la Cámara de Diputados autorizara el martes pasado el enjuiciamiento de Collor.



-"YA PUEDE ASUMIR LA PRESIDENCIA"-

El senador Dirceu Carneiro impone la primera magistratura interina a Itamar Franco, pocos minutos después que comunicara a Fernando Collor que cesaba en su cargo por el lapso de 180 días para ser juzgado por el Senado.

02-02

¿Enfermedad o problemas?

SAN PABLO, 4 (Enviado especial). — Nunca fue tan difícil como en esta época de crisis política saber si el gigante del Cono Sur americano está enfermo o solo tiene problemas, tan grandes como el Brasil mismo, pero apenas problemas al fin. Las primeras señales que la sociedad brasileña está dando en la era pos Collor parecen, por lo menos, tan contradictorias como las que da el relevado presidente que dice que el "crimen de responsabilidad" que se le imputa es el otro nombre de una conspiración contra su programa de gobierno, pero se niega a declararse inocente y al menos hasta ahora, a probarlo.

Basta con reparar en algunos de esos gestos colectivos:

● La caída en desgracia de Fernando Collor de Mello no fue precipitada solo por los políticos, los empresarios y por la prensa. Fue también el producto de una movilización popular con pocos precedentes —sobre todo aquí, la mayor concentración urbana del Brasil— que, entre otras cosas, incorporó a la vida política a una nueva generación cuya memoria guardará para siempre olor a triunfo.

Sin embargo, la suma de votos en blanco e invalidados (unos 800.000, según un cálculo provisorio) emitidos en esta ciudad en las elecciones municipales del sábado no solo duplicaron los registrados en la oportunidad anterior de los mismos comicios, sino que podrían superar los que reunió el candidato que obtuvo el segundo lugar, Eduardo Suplicy del PT (Partido Trabalhista). La misma sorpresa de aparente desinterés o descreimiento popular se estaba registrando esta tarde en otros distritos electorales, como en Río de Janeiro donde solo los votos en blanco superaban el 11% (véase crónica).

● Los medios de comunicación, sobre todo los audiovisuales, no parecen poder agotar la nómina de líderes de opinión que aseguran que la dramática escena del viernes, en la que un solitario Collor se alejó del Planalto rumbo al ocaso político a bordo de un helicóptero, no es el símbolo del final de una etapa sino el del comienzo de otra de buenaventura nacional. Se trataría, en verdad, de una "novísima república", porque la nueva ya la agotó Collor en uno de sus eslóganes políticos.

No obstante, una encuesta realizada por DataFolha —el equipo especializado en sondeos de opinión pública del influyente Folha de Sao Paulo— mostró que solo el 23% de la población creía que la situación realmente mejoraría con el nuevo gobierno encabezado por el vicepresidente Itamar Franco.

Clarín EN SAN PABLO

EL PAIS QUE HEREDA ITAMAR FRANCO

Indicador	Valor
Habitantes	150.400.000
PIB (Producto Interno Bruto en miles de millones de u$s)	319,2
Esperanza de vida (en años)	65,6
PNB per cápita (en u$s)	2.540
Porcentaje de población en el límite de miseria	75
Adultos analfabetos	18.400.000
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos	83
Gasto en salud (% del PNB)	1,7
Gasto en educación (% del PNB)	3,7
Tasa de inflación media mensual en 1992 en %	25

Fuentes: PNUD; Informe de Desarrollo Humano 1992 / Revista Veja / Diario Gaceta Mercantil

Franco parece no poder convencer a nadie. La poderosa corporación empresaria FIESP, que reúne a los grandes industriales del Brasil, no hace de hecho sino cuestionar la sabiduría de las designaciones realizadas por el presidente en su gabinete económico. Gustavo Krause para la cartera de Finanzas y Paulo Haddad para la de Planeamiento, ambas resultantes de la división administrativa a que fue sometida el área que antes controlara Marcilio Marques Moreira.

El vicepresidente a cargo del Poder Ejecutivo no [illegible] puede darse el lujo de ignorar este descontento: San Pablo concentra más del 40% del producto bruto industrial del país y sus dirigentes controlan el canal privado de la relación del Brasil con los principales centros financieros del mundo. No es una mera casualidad que el diputado Delfim Netto, el ex superministro económico del pasado gobierno militar, haya vaticinado ya que "si Franco continúa construyendo un gobierno solo de amigos dentro de tres meses tendremos otros «carapintadas» en las calles, esta vez protestando contra él", en alusión a las manifestaciones de jóvenes de rostros embadurnados de negro y rojo que reclamaron la destitución de Collor.

● El desplazamiento del que devino en el presidente menos creíble en la historia del Brasil no podría haber sido logrado, como lo fue, en un marco impecable de legalidad constitucional sin que se produjera una coalición pro impeachment de hecho de los principales partidos políticos. Esa coalición parece no haber podido sobrevivir al impulso destructivo que siempre supone, aun en la más estricta legitimidad, poner fin a un gobierno.

La orden inmediata que tiene por delante Franco, sobre todo si su interinato de 180 días se transforma en un gobierno de casi dos años de plazo por la condena de Collor, es en verdad enorme. El Brasil, acostumbrado a altas tasas históricas de crecimiento (llegaron al 12% anual) tendrá este año, según los cálculos de los economistas, el segundo indicador negativo de su producto industrial (−0,2%).

La inflación no retrocede del 25% promedio mensual en el último año. Los desequilibrios sociales son tan grandes que el 75 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza extrema. Haddad, el nuevo ministro de Planeamiento, concedió que en los pasados diez años esa pobreza extrema del Brasil se ha transformado —medida por diversas metodologías de aceptación universal— en miseria lisa y llana.

El Brasil es demasiado importante en la región —y en el hemisferio— para ser tolerado como incógnita. Pero lo cierto es que hoy nadie sabe en qué medida lo representa, como símbolo, el impecable proceso de Collor o la orgía de sangre desatada en el Centro de Detención de San Pablo que costó la vida a 111 reclusos (véanse páginas 28 y 29).

Oscar Raúl Cardoso

PC do B

Morre em São Paulo dirigente comunista

Da Agência Folha

O jornalista e dirigente do PC do B (Partido Comunista do Brasil) Rogério D'Olne Lustosa morreu ontem de infarto aos 49 anos, em São Paulo. Lustosa fazia uma caminhada por volta das 10h no Parque do Ibirapuera (zona sul de São Paulo), quando teve o ataque cardíaco.

O jornalista foi socorrido por [illegible] e levado sem vida para o [illegible]

Lustosa entrou no PC do B em 72. Antes, integrava entidades estudantis. Atualmente, era membro da Executiva Nacional e editor da revista "Princípios", do partido.

Casado pela segunda vez com Nadia Campeão, Lustosa tinha três filhos. O corpo de Lustosa está sendo velado até as 11h30 na Câmara Municipal de São Paulo (região central). O enterro será hoje às 12h, no cemitério de Vila [illegible]

Nº. DOCUMENTO 9210917
TITULO CPI pide el secuestro de los bienes de Leoni Ramos.
PROCESO 787/150638
FECHA 22/10/92
VINCULO 1504482 ✓
11164 ✓
11302 ✓

CPI pede à Procuradoria Geral sequestro de bens de Leoni Ramos

Da Sucursal de Brasília

A CPI do esquema PP vai pedir o sequestro dos bens do ex-secretário de Assuntos Estratégicos Pedro Paulo Leoni Ramos. Segundo o relator, senador Cid Sabóia de Carvalho, o pedido vai ser levado à Procuradoria Geral da República no relatório da comissão.

Até agora, as principais provas à disposição dos parlamentares são auditorias realizadas nos fundos de pensão, campo de atuação do suposto esquema PP. Os fundos teriam sido obrigados a realizar operações irregulares para atender os interesses do esquema. Com base nesses relatórios, mantidos em sigilo, o relator já tem convicção de que houve irregularidades.

Hoje, a CPI deve aprovar a quebra de sigilo bancário de cerca de 20 pessoas. Ente elas está o próprio Pedro Paulo. "A análise dos contas bancárias vai permitir cruzar uma série de informações e verificar as transações feitas entre os participantes do esquema", afirmou Cid Sabóia.

Ontem, a CPI ouviu dois depoimentos. O ex-superintendente da Portus (previdência privada dos portuários do Rio de Janeiro), Paulo Fernando de Vasconcelos Valença, afirmou que foi chantageado durante um almoço para participar do esquema PP.

Ele apontou o empresário Sérgio Rocha, da trading de petróleo Edubra, como um dos envolvidos. Logo a seguir, depôs o próprio Sérgio Rocha, que negou todas as acusações. Disse que nunca houve o almoço citado por Valença. Disse ainda que não recebeu nenhum telefonema do chefe de gabinete de Zélia para conversar sobre a Portus, como dissera Valença.

01-01

9210917

CPI DA NEC

FSP 22/10

Procuradoria vai entrar no caso

Da Sucursal de Brasília

A Procuradoria Geral da República vai entrar nas investigações sobre a venda da NEC para o empresário Roberto Marinho. A Procuradoria vai analisar a possibilidade de envolvimento do governador da Bahia e ex-ministro das Comunicações, Antônio Carlos Magalhães (PFL), em prevaricação, advocacia administrativa e corrupção passiva.

A representação que dá origem à ação da Procuradoria será entregue hoje pelo deputado Jaques Wagner (PT-BA) ao procurador-geral da República, Aristides Junqueira. O procurador poderá determinar abertura de inquérito ou remeter o caso à Justiça.

A Folha procurou ACM ontem, por telefone. O governador está em viagem ao exterior. Seu assessor de imprensa, Paolo Marconi, também estava fora da Bahia.

A representação contra ACM é baseada em três fatos. O então governador da Bahia suspendeu pagamentos e contratos no valor de US$ 100 milhões do governo federal com a NEC, de propriedade de Mário Garnero, sufocando financeiramente a empresa.

Assim que Roberto Marinho comprou a empresa, os US$ 100 milhões foram liberados. Depois, a TV Bahia, de propriedade da família de ACM, ganhou o direito de retransmitir as imagens da TV Globo, de Roberto Marinho.

Ontem, os deputados ligados ao governador baiano impediram a aprovação da quebra do sigilo bancário de ACM. Logo depois, ACM mandou um telex à CPI colocando à disposição dos parlamentares as informações sobre suas contas. O requerimento de quebra de sigilo foi reapresentado, mas o presidente da comissão considerou-o prejudicado. Isso impediu que os dois filhos de ACM, Antonio Carlos Magalhães Júnior e Luiz Eduardo Magalhães, e seu genro César Matta Pires tivessem o sigilo quebrado.

CPI da CEF

A Câmara dos Deputados deve instalar nos próximos dias uma CPI para investigar as causas da atual crise financeira da CEF (Caixa Econômica Federal). Um dos pontos a serem investigados é a utilização dos financiamentos sem destinação específica para fins estranhos aos objetivos da instituição.

Os deputados Augusto Carvalho (PPS-DF) e Luís Salomão (PDT-DF) conseguiram 220 assinaturas (eram necessárias 168) para o requerimento de instalação da CPI, que já foi entregue à presidência da Câmara. Como só há quatro CPIs em funcionamento na Câmara (são permitidas seis, simultaneamente), Carvalho acredita que a CPI da CEF será instalada nos próximos dias.

Demissão não agrada PMDB

Da Sucursal de Brasília

Os quercistas do PMDB contavam com o "xerife" Tuma para evitar maiores complicações para o presidente do partido nos dois inquéritos sobre a Vasp que correm na PF. Antes de ser indiciado pelo delegado José Orsomarzo, em decisão posteriormente revogada pela Justiça, Quércia já co[illegible] com Tuma que confiava [illegible] "equilíbrio" do então secretá[illegible] PF para conduzir o caso.

[illegible] indiciamento de Quércia foi a [illegible] para que o PMDB reinvin[illegible] oficialmente a manutenção [illegible]. Na semana que antece[illegible] morte, o deputado [illegible] Guimarães pediu ao mi[illegible] Maurício Corrêa a manu[illegible] do secretário da PF. Os [illegible] do PMDB no Senado, [illegible]berto Lucena(PB), e na Câ[illegible], Genebaldo Corrêa(BA), [illegible]ciparam do encontro.

[illegible] chegou a acusar Galdino [illegible] incentivar Orsomarzo a indi[illegible] Quércia, depois que o dele[illegible] concordou em adiar por uma [illegible] o depoimento do ex-go[illegible]dor. Galdino disse, na épo[illegible] que Veronezzi e Tuma fizeram [illegible] do adiamento sem co[illegible]-lo e que ele só ficou [illegible] do caso "depois que o [illegible] entornou".

O outro inquérito sobre a Vasp [illegible] a aplicação no mercado [illegible]ceiro de dinheiro que a com[illegible] de aviação recebeu, ainda [illegible] estatal, da ECT (Empresa [illegible] Correios e Telégrafos).

Fleury nega convite a Tuma

Da Sucursal de Brasília

O governador de São Paulo, Luiz Antônio Fleury Filho (PMDB), negou ontem ter convidado o delegado Romeu Tuma —afastado da direção da PF por [illegible]— para chefiar o combate ao narcotráfico em São Paulo.

"Soube do convite hoje, pelos jornais. O delegado Romeu Tuma é um funcionário do governo de São Paulo, e como tal será aproveitado", disse Fleury. A informação sobre o convite foi divulgada anteontem por assessores do delegado. "Trataremos o delegado com toda a consideração que ele merece. Mas não há definição sobre cargos", disse Fleury.

Basado en el Sistema Armonizado de Designación (Naladisa)

Brasil y Ecuador suscribieron el primer protocolo de Adecuación

Los Plenipotenciarios de Brasil y de Ecuador, Embajador José J. Moscardo de Souza y Humberto Jiménez Torres, suscribieron ayer el primer Protocolo de Adecuación de los Acuerdos de Alcance Parcial celebrados al amparo del Tratado de Montevideo 1980 a través del cual se incorpora al Acuerdo de Renegociación Nº 11 concertado entre ambos gobiernos, la Nueva Nomenclatura de la Asociación basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías (Naladisa).



SISTEMA ARMONIZADO
Los Embajadores de Brasil, José L. Moscardo de Souza y de Ecuador Humberto Jiménez Torres, en el momento de la firma del protocolo

La Naladisa es la nomenclatura adoptada por la Asociación como base común para la realización de negociaciones previstas en el Tratado de Montevideo 1980, así como para expresar las concesiones otorgadas a través de cualquiera de sus mecanismos y la presentación de las estadísticas de coemrcio exterior de los países miembros.

El Sistema Armonizado que entró en vigor a nivel internacional en enero de 1988, es una nomenclatura polivalente y representa un instrumento valioso para facilitar las transacciones de las estadísticas internacionales, y las clasificaciones de las actividades económicas.

La suscripción de este Primer Protocolo de Adecuación permitirá que los gobiernos y los operadores económicos cuenten con un instrumento expresado en un lenguaje común, lo que facilitará su tarea, fundamentalmente en lo que se refiere al conocimiento exacto de las condiciones de importación de los productos negociados, a la recopilación, comparación y análisis de las estadísticas de comercio exterior y a la aplicación de nuevas técnicas informáticas en la operativa del comercio exterior.

NOVO GOVERNO

Recessão é o desafio para Itamar

Área empresarial espera que o sucessor de Collor interrompa o período de estagnação da economia



A escolha de dois nomes que os brasileiros levarão algum tempo para memorizar, os do mineiro Paulo Haddad para o Planejamento e do pernambucano Gustavo Krause para a Fazenda, frustra quem aguardava nomeações de impacto para o novo comando da economia brasileira. Mas não altera a posição de quem movimenta a produção e mantém as expectativas de mudanças criadas pela queda de Collor. "Se Itamar, com um ministério de qualidade e coalizão, garantir sustentação parlamentar, terá conquistada a credibilidade necessária para a retomada do crescimento", diz Sérgio Silveira Saraiva, presidente do comitê executivo do conglomerado Ipiranga.

O ex-ministro do Planejamento Celso Furtado produz, com singeleza, a frase de quem finalmente sai de um período de desencanto: "Agora estou otimista com o Brasil." Itamar Franco, que no dia da posse definiu os 13 pontos prioritários do seu governo, afastou os temores de um novo choque econômico e pôs de lado outros riscos.

[illegible] — Duas questões decisivas para os empresários já têm resposta: a manutenção do programa de abertura da economia e a vontade de pôr fim a um período recessivo com a queda nas taxas de juros. Senador de perfil nacionalista, o Itamar presidente também deixou claro que irá manter os compromissos com bancos e instituições estrangeiras, outra preocupação de quem temia transtornos com a comunidade internacional.

O vice de Collor chega ao poder com o país enfrentando três anos de estagnação, uma inflação de mais de 1.000% ao ano e a aceleração de um problema crônico, o déficit público (veja nos quadros nesta página). Uma de suas primeiras decisões, que deve ter encaminhamento prático já nesta semana, é a definição de um projeto de reforma fiscal de emergência. Sem isto, Itamar Franco não terá como governar.

Páginas Central, 10 e 11

INFLAÇÃO

1.140,47%

[illegible]

A taxa de inflação acumulada em 12 meses, até setembro, ficou em 1.140,47%, pelo IGP-M da Fundação Getúlio Vargas. É um índice fantástico, apesar de estar abaixo dos 1.794,84 de 1990 e da taxa de 1.764,86% de 1989, ambos baseados no IPC do IBGE. No ano passado, a inflação medida pelo IGP-M havia ficado em 458,37% (o IPC foi extinto pelo governo). O ministro Marcílio conseguiu uma façanha inédita: a inflação completou em setembro 12 meses com um índice mensal acima de 20%, com pequenas oscilações. A Taxa Referencial (TR), fixada todo o início de mês com base nos juros, transformou-se numa muleta para a indexação, conspirando contra o próprio governo.

RECESSÃO

0,3%

[illegible]

A economia brasileira deve crescer somente 0,3% este ano, após o minguado 1% de 91. Como o Produto Interno Bruto (PIB) havia caído 4,3% em 1990, o país entra, na verdade, no terceiro ano de estagnação. A recessão é induzida pelo próprio governo, como parte da política ortodoxa de combate à inflação, e suas conseqüências são a queda violenta da atividade produtiva, com o aumento do desemprego e do arrocho salarial. Para cada 100 brasileiros em condições de trabalho, sete estão hoje desempregados. A queda no Produto Interno Bruto per capita (o resultado da produção do país dividido pela população), nos últimos dois anos, foi de 8,7%, um recorde nacional.

DÍVIDA PÚBLICA

184

Dados do Banco Central até agosto

Este é o verdadeiro tigre de Itamar Franco. Sem o equilíbrio entre o que gasta e o que arrecada, o governo não controla a inflação. Para financiar o déficit (o dinheiro que falta), é obrigado a tomar dinheiro emprestado, elevando as taxas de juros e alimentando a alta dos preços. É assim que emprestar ao governo continua sendo atraente, como nos tempos de Sarney. A dívida interna é calculada hoje em mais de Cr$ 184 trilhões e representa hoje 8% do Produto Interno Bruto (PIB) — no começo de 90 representava 13,5%. O confisco de Cr$ 285 trilhões em março de 90 pretendia, com o calote, reduzir o tamanho o perfil da dívida. Foi o maior fracasso do governo Collor.

22

Itamar recebe uma boa herança: o governo Collor conseguiu formar o maior nível de reservas do país. São US$ 22 bilhões, em contraste com a situação de 1983, quando, com os cofres rapados, o Brasil enfrentou sua maior crise cambial. Em 1990, entraram US$ 5,30 bilhões; em 91, US$ 11,63 bilhões, e de janeiro a agosto deste ano, US$ 10,69 bilhões. Só no mercado de ações ocorreu o ingresso de US$ 1,57 bilhão este ano — em 91 ingressaram US$ 570,8 milhões, como reflexo da aposta dos investidores estrangeiros. As reservas permitiram ao governo administrar o câmbio com certa folga, eliminando também a ameaça de uma disparada no mercado paralelo do dólar.

Lanzan la candidatura presidencial de Ignacio "Lula" da Silva por el Partido de los Trabajadores

PORTO ALEGRE (ANSA)- El Presidente nacional del Partido de los Trabajadores (PT), Luis Inacio Lula da Silva, fue lanzado como candidato de ese partido para las elecciones presidenciales que se realizarán a fines de 1994.

En una cena con sus correligionarios de Río Grande Del Sur, liderados por el candidato a alcalde de Porto Alegre, Tarso Genaro, la candidatura de Lula a la Presidencia de la República fue celebrada por los "petistas" con cantos y eslóganes de la campaña para la elección de 1989, en cuyo segundo turno Lula fue derrotado por pequeño margen por Fernando Collor.

"Hoy, los del PT estamos preparados para asumir el comando de la nación y tenemos por primera vez en América latina, un partido de izquierda, democrático y socialista en condiciones de gobernar este país", dijo Lula a sus correligionarios en la cena de anoche en Porto Alegre.

En 1994, prosiguió Lula, independientemente del sistema de gobierno, parlamentarista o presidencialista, conseguiremos elegir el presidente de la República".

El 23 de abril de 1993, los 90 millones de electores brasileños tendrán que pronunciarse en un plebiscito si prefieren continuar con el actual sistema de gobierno presidencialista, o si prefieren cambiarlo por el parlamentarista, y además, deberán pronunciarse si quieren o no la vuelta de la monarquía, cuya familia imperial abdicó en 1889.

Lula advirtió a sus compañeros de partido, simpatizantes y a la población en general sobre el proceso de "impeachment" del Presidente Fernando Collor, "que aún no está concluido".

El presidente del PT señaló que es necesario estar atento para evitar que Collor vuelva a asumir la Presidencia de la República, algo "que el pueblo no aceptará de ninguna manera, pues sería incompatible que personas honestas tengan como mandatario un hombre corrupto, ladrón y sin pudor para el ejercicio del cargo". ■

9210923
Muerte del ex-senador brasileño Severo Gomes
ZH/150029
16/10/92
307162
11164
11302 (Grito nacional)

Severo recebe honras de ministro

A guarda fúnebre foi feita por 300 soldados, e 21 tiros de canhão marcaram o sepultamento, assistido pela família e por políticos

São Paulo — O ex-senador Severo Gomes foi sepultado ontem com honras de ministro de Estado. Ao som da marcha fúnebre, tocada pela guarda da Polícia Militar, o corpo foi levado às 17h ao jazigo da família, no Cemitério do Morumbi. Oito cadetes da guarda de honra da PM carregaram o caixão, coberto com a Bandeira do Brasil. Após o toque de silêncio, 21 tiros de canhão marcaram o momento em que o corpo desceu ao jazigo, às [illegible]h15min, cercado por mais de 15 coroas de flores. Ao todo, 300 soldados fizeram a guarda fúnebre. Os três netos de Severo ficaram o tempo todo ao lado do caixão, acompanhados pelas filhas do ex-senador, Maria Augusta e Elisa.

Muitos políticos e personalidades estiveram no velório, no Museu da Imagem e do Som (MIS), e cerca de 200 pessoas acompanharam o enterro. O presidente Itamar Franco foi representado pelo chanceler Fernando Henrique Cardoso. Além dele, estiveram presentes ao enterro o governador de São Paulo, Luís Antônio Fleury Filho, o ex-ministro da Justiça Fernando Lyra e os deputados Fábio Feldman (PSDB-SP), Aldo Rebelo (PC do B-SP) e Florestan Fernandes (PT-SP).

Fernando Henrique afirmou que o país perde um de seus mais íntegros e hábeis políticos. "Sempre coerente e extremamente correto, Severo Gomes foi um homem de caráter incontestável", lembrou o ministro. A integridade de Severo também foi destacada por Fleury, ao comentar que o ex-senador "saiu da vida pública [illegible] que era quando entrou".



Funeral: *cadetes levam o caixão de Severo, sepultado no final da tarde no Cemitério do Morumbi*

01-01 9210923

CALENDÁRIO INSTITUCIONAL

Os principais fatos políticos até 1995

Data	Fato
1º/03/93	Estimativa de prazo para o julgamento do processo de impedimento de Fernando Collor no Senado
2/04/93	Término do prazo da suspensão provisória de Fernando Collor, se não houver sido julgado até então
21/04/93	Plebiscito em que se decidirá sobre a forma e o sistema de governo
1º/10/93	Prazo final para sanção da lei das eleições de 1994, o qual se estenderá até 15 de dezembro de 93 se mantido o presidencialismo
5/10/93	Início autorizado para a revisão constitucional por maioria absoluta, dispensado o quorum de dois terços
15/06/94	Mantido o presidencialismo, prazo final para desincompatibilização dos candidatos à Presidência
1º/10/94	Se aprovado o parlamentarismo, eleição dos deputados (ou de outras autoridades, conforme o modelo adotado)
15/12/94	No presidencialismo, eleição do presidente e do vice-presidente da República
1º/01/95	No parlamentarismo, posse dos novos deputados e eleição do primeiro ministro

Calendário constitucional condiciona os atos de Itamar

WALTER CENEVIVA
Da equipe de articulistas



O presidente em exercício está de olho na Constituição, atitude normal na democracia, mas vital para ele em termos da eficácia administrativa e do padrão de governabilidade que deseja, caso se confirme a hipótese do impedimento definitivo de Fernando Collor.

A Carta Maana fixa (nos artigos que menciono adiante) regras e prazos que condicionarão a conduta de Itamar Franco até 1995, tornando mais difícil sua missão. Primeiro fato óbvio é o de se manter vice enquanto o Senado julga o presidente afastado. Concretizado o impedimento, ficarão definidos os marcos dos restantes (em números redondos) 900 dias de governo. Maurício Corrêa, ministro da Justiça e ex-presidente do Conselho Federal da OAB, será o melhor conselheiro, pois todo advogado sabe que prazo não se esquece, não se perde nem se desconsidera.

O tempo para o primeiro marco é indefinível, nesta altura. Dependerá das diligências no Senado. Todavia, o presidente Sydney Sanches, do Supremo Tribunal Federal, admite que menos de 180 dias são suficientes para encerrar o processo, que, assim, chegará provavelmente ao fim de fevereiro de 1993, no cumprimento dos artigos 79 e 86 da Constituição.

A partir do julgamento pelos senadores, a expressão "em exercício" será excluída da designação oficial de Itamar Franco. O país deixará de ter vice-presidente, mantido, porém, o critério da substituição presidencial (artigo 80). Ibsen Pinheiro, Mauro Benevides e Sydney Sanches, presidentes da Câmara dos Deputados, do Senado e do STF entrarão, nessa ordem, quando o chefe do Executivo for ao Exterior.

A discussão no Senado, dure o quanto dure, correrá paralela como evento que mudará nossa história constitucional: o plebiscito de 21 de abril de 1993. Nele se decidirá a forma e o sistema de governo, para viger a partir de 1º de janeiro de 1995, por força da emenda nº 2, aprovada pelo Congresso, em 2 de agosto último. Monarquia ou República? Parlamentarismo ou presidencialismo? Estamos (sempre em números redondos) a 180 dias dessa decisão histórica. Seu debate não esquentou, mas o resultado influenciará densamente o governo Itamar.

Mantido o presidencialismo, haverá eleições para o Executivo marcáveis, em princípio, para dezembro de 1994 (artigo 77). Seis meses antes destas (em um dia de junho de 94) se esgotará o tempo angustiante das inelegibilidades (artigo 14, parágrafos 4º e 5º), salvo emenda modificadora da Carta Magna. Surgirão as normais disputas intrapartidárias. Virão campanhas que, em escala crescente, concentrarão o interesse político. Diminuirá o efetivo exercício do poder pelos que serão substituídos.

Se o parlamentarismo for aprovado haverá eleições só para o Legislativo, cujo solucionamento jurídico é difícil de antever. Dependerá do tipo de parlamentarismo adotado, mas poderá encurtar o mandato atual para 31 de dezembro de 1994, ante o disposto pela emenda nº 2. Tenderá a se complicar a partir do fim de 1993, em cujo segundo semestre as eleições deverão estar reguladas por lei (artigo 16).

Além disso, a revisão constitucional começará em outubro de 1993 (artigo 3º do Ato das Disposições Transitórias). Novos grupos de pressão interferirão nas negociações político-institucionais. Interesses públicos relevantes (por exemplo, os relacionados com os impostos e os funcionários) correrão parelha com interesses privados (por exemplo, os alusivos à liberdade empresarial). Se for possível pré-avaliar sua influência na governabilidade, será também possível antecipar e corrigir as dificuldades.

O resumo do calendário constitucional (*veja arte abaixo*) ainda que incompleto (há prazos regimentais e legais) parece-me útil para a avaliação do que será o Brasil nos próximos 900 dias. Utilidade relacionada com a luz que desejamos achar no fim do túnel de confusões em que temos vivido.

Editoria de Arte/Folha Imagem

92 10 09 25

30/10/92
DRECHA.

Izquierdas del Norte y el Sur

Con la presencia de más de 700 delegados de toda Latinoamérica y un buen número de participantes españoles y de otros países de Europa, deliberó recientemente en el sur de España el Foro Popular de Puerto Real, pequeña ciudad situada a la vera de la bahía de Cádiz. El encuentro tuvo características similares a otros que se vienen realizando tanto en San Pablo como en Managua, y que buscan, a partir de un intenso debate y comparecencia de testimonios, lograr aunar criterios para reencauzar a las fuerzas de izquierda en el continente.

En Puerto Real la experiencia fue más multisectorial que las anteriores, ya que no sólo asistieron representantes de partidos políticos u organizaciones guerrilleras que han comenzado a recorrer el camino de la conversión en nucleamientos dispuestos a dar también batalla en las urnas, como el Partido de los Trabajadores, de Brasil, el Frente del Sur, de Argentina o el Partido de la Revolución Democrática (PRD), de México, entre los primeros, y el Frente Farabundo Martí, de El Salvador, el MLN-Tupamaros, de Uruguay, o la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala, nucleamiento este último que aún practica la lucha armada para imponer una negociación al gobierno de su país.

Junto a estas organizaciones, fueron de la partida otras más vinculadas al trabajo social solidario, como las Madres de Plaza de Mayo, la Asociación Eureka de Madres de desaparecidos y represaliados de México, grupos por la paz de Ecuador y España, teólogos de la liberación, como frei Betto, de Brasil, y el italiano Giullio Ferrari, asociaciones de insumisos al servicio militar y feministas.

Después de rendirse un homenaje a la vigencia del Che Guevara *"entre los que no hemos renunciado a sus enseñanzas y estamos dispuestos a defender a Cuba frente al bloqueo yanqui"*, como expresara la delegada ecuatoriana, Nella Martínez –quizás la más veterana del encuentro–, se produjeron interesantes debates en cada uno de los subforos.

Así, José Velázquez, de la Comandancia del Farabundo Martí y miembro de la Comisión de Acuerdos señaló que *"los dos puntos clave del tire y afloje con el gobierno salvadoreño, son el de tierras, donde el gobierno se ha comprometido a adjudicar una buena cantidad de ellas a los excombatientes, y también están las dificultades de la reinserción de nuestros hombres"*. Velázquez aclaró que *"han sido muchos los compañeros que no creían –ni creen– en esta salida negociadora, pero por ello no se han separado de la organización sino que están atentos a que no se burle la esperanza popular. Otros, que ahora tienen que ir a cumplir funciones a la policía civil, lo hacen convencidos de que ése es un nuevo frente de lucha, aunque no somos para nada esquemáticos y tratamos de que todos los 'cumpas' cumplan funciones donde se sientan más compenetrados"*. Por último señaló que *"lo más importante que el FMLN tiene para mostrar al mundo de la izquierda es haber logrado institucionalizar esta situación de empate de fuerzas sin que se hayan producido roturas internas, y consolidando la experiencia revolucionaria y antiimperialista de la organización, porque aquí nadie renunció a ninguno de los grandes principios"*.

Jacques Wagner, diputado federal por el PT brasileño y dirigente de los petroquímicos de Bahía, contó que: *"El triunfo de la movilización popular nos demostró que no estábamos equivocados cuando basamos todo el poder contra Collor en la presión de la gente en la calle. Para el imaginario popular es también muy importante comprobar que a partir de ahora no sólo los pobres podrán ir a la cárcel. Si hemos logrado tumbar a un presidente, igual podremos hacerlo con cualquier funcionario corrupto o que se burle del pueblo"*. Wagner describió al PT como *"un frente de varias opiniones, pero que converge en un planteo no dogmático sobre la construcción del poder para la izquierda, asambleario y combativo"*. Calificó de *"suicida"* cualquier enfrentamiento *"duro"* con Estados Unidos, debido *"a su indudable poder militar"*, aunque reivindicó *"la justa violencia de los oprimidos"*.

Sobre la tragedia peruana habló el titular de la Coordinadora de Economistas Latinoamericanos y presidente de la Asociación pro-Defensa de la Vida, Arnaldo Ruiz. Profundo conocedor de la situación que vive su país desde hace más de 20 años, ya que ha trabajado codo a codo con las comunidades indígenas y campesinas, Ruiz afirmó que *"lo que ocurre en mi país es una guerra entre el terrorismo de Estado, apuntalado por la dictadura de Fujimori, y la insurgencia revolucionaria. Muchos hablan del terrorismo de Sendero, pero lo que se siente en las comunidades campesinas es el terror blanco, del ejército y las bandas paramilitares de las Rondas Campesinas. Sendero acentuó su práctica terrorista sólo en los últimos dos años y esto le provocó algunas diferencias internas con militantes que apostaban a otros métodos menos impopulares"*.

Particularmente intensa fue la discusión en el ámbito de las mujeres, donde se criticó duramente *"el machismo que aún sigue predominando en las propias organizaciones de izquierda"*, así como la *"doble discriminación"* a la que se ven expuestas las mujeres indígenas y campesinas.

Decididos a darle continuidad a estos encuentros y a fortificar otros similares, los protagonistas de Puerto Real coincidieron al final con su anfitrión, el alcalde de izquierda independiente José Antonio Barroso, quien remarcó: *"Somos optimistas, no nos podrán vencer con su política descafeinada y sus hamburguesas de plástico, tampoco con sus balas asesinas. Los tenemos rodeados, de negros, indios, morenos y blancos, unidos bajo la única bandera que reconocemos, la de la solidaridad entre los pueblos"*.

Nº. DOCUMENTO 9210928
TITULO Brasil critica ley Torricelli
PROC. LJ/150014
FECHA 31/10/92
VINC. 501482 11164 11302 11399

BRASIL CRITICA LEY TORRICELLI

Brasilia- El Gobierno de Brasil criticó la ley estadounidense que amplía el embargo comercial a Cuba, al considerar que interfiere en el ámbito de su legislación nacional y del derecho internacional.

"Los vínculos comerciales de empresas instaladas en Brasil con terceros países deben ser reglamentarios solamente por las leyes brasileñas, por los tratados internacionales a los que Brasil se acoge o por las decisiones de los organismos internacionales a los cuales Brasil pertenece", indicó en un comunicado la Cancillería.

El Ministerio de Relaciones Exteriores indicó que evalúa las implicaciones de la denominada "Ley Torricelli" sobre el derecho internacional y los intereses de las compañías establecidas en Brasil.

La "Ley", promulgada el pasado 23 de octubre pro el Presidente de Estados Unidos, George Bush, extiende a las subsidiarias de empresas estadounidenses que operan en otras naciones las sanciones que rigen para el comercio con la isla caribeña.

01-01

9210928

El agente vuelve a casa

● ***Caracterizado por organizaciones de DDHH chilenas como uno de los más crueles torturadores de la dictadura pinochetista, Romo Mena trabajaba como maestro de escuela en una pequeña ciudad de San Pablo***

El gobierno del presidente interino Itamar Franco dispuso ayer la expulsión de Brasil de un ex agente de los servicios secretos de Chile, Osvaldo Enrique Romo Mena, acusado de detener, torturar y matará cerca de cien personas durante el régimen del general Augusto Pinochet.

Río de Janeiro (UPI)
por Hugo Coya

■ Un decreto oficial firmado por Franco y el ministro de Justicia Mauricio Corrêa, fue publicado ayer en la primera página del diario oficial, determinando la expulsión de Romo y poniendo fin a una serie de prolongadas negociaciones sobre el caso entre los gobiernos de Chile y Brasil.

Aunque el decreto no especifica que el ex agente será entregado a las autoridades chilenas, fuentes diplomáticas y gubernamentales dijeron que esperaban que Romo, quien vivía en Brasil desde hace dieciséis años, sea trasladado a Santiago de Chile en las próximas horas.

"El destino natural de Romo es Chile", confirmó a UPI el embajador chileno en Brasil, Carlos Martínez Sotomayor, después de recibir la comunicación oficial del gobierno brasileño sobre la situación del ex agente. El diplomático indicó que desconoce la forma en que Romo será expulsado del país.

Sin embargo, fuentes gubernamentales señalaron que Romo, quien se encuentra detenido en una dependencia de la Policía Federal de San Pablo, será conducido al aeropuerto internacional de esa ciudad y entregado a dos agentes de la organización de la policía criminal (Interpol) para abandonar Brasil en un avión con destino a Santiago.

Romo Mena, apuntado por la Policía brasileña como uno de los más importantes agentes de la DINA —el servicio secreto del régimen de Pinochet que dirigió Chile entre 1973 y 1990—, es acusado por las autoridades chilenas de participar en la detención, tortura y asesinato de cerca de cien personas.

El ex agente fue detendio el 29 de julio por la Policía brasileña en la localidad de Mogi Guaçu, una pequeña ciudad ubicada a 170 quilómetros de San Pablo.

Según la Policía brasileña, Romo Mena llegó a Brasil en 1976, junto con su esposa y cinco hijos, todos con documentos de identidad falsos. Romo Mena usaba el nombre de Osvaldo Andrés Henríques Mena y había obtenido, al igual que su familia, un visado de residencia permanente.

Desde su llegada a Brasil, Romo Mena se instaló en Mogi Guaçu, donde laboraba como maestro de escuela y dictaba conferencias sobre seguridad en el trabajo, obteniendo su jubilación hace algunos años. Romo vivía, hasta su captura, con la modesta pensión que le otorgaba el Instituto de la Seguridad Social de Brasil.

Residentes de Mogi Guaçu entrevistados por la prensa local se mostraron sorprendidos al ser informados que Romo Mena era un ex agente de seguridad del régimen de Pinochet, ya que gozaba de una vasta legión de amigos que desconocían sus actividades pasadas.

Romo Mena fue entrenador de un equipo local de fútbol e incluso considerado un simpatizante de la izquierda brasileña, de acuerdo con declaraciones de residentes.

La detención de Romo Mena fue posible debido al intercambio de informaciones que realizaron durante tres meses las oficinas de la Interpol de Chile y Brasil. Romo Mena fue identificado sin mayores dificultades con la ficha de impresiones digitales suministradas por las autoridades chilenas.

Mientras tanto, con satisfacción y expectación por lo que pueda confesar, fue recibida en Chile la decisión del presidente interino de Brasil, Itamar Franco. Romo Mena, de 54 años de edad, es reclamado en más de una docena de procesos, uno de los cuales afecta también a un coronel del Ejército en servicio activo y actual jefe del Estado Mayor de la poderosa Cuarta División, ubicada en la ciudad sureña de Valdivia. El coronel Miguel Krassnoff Marchenko fue sometido la semana pasada a más de cuarenta horas de interrogatorio por la jueza especial Gloria Olivares.

Según fuentes judiciales, su testimonio será vital para determinar la culpabilidad o inocencia de decenas de oficiales y ex oficiales tanto de las fuerzas armadas como de la policía de carabineros, acusados de atentar contra los derechos humanos en los primeros años del gobierno militar encabezado por el general Augusto Pinochet, quien gobernó al país con mano de hierro desde setiembre de 1973 hasta marzo de 1990

Collor usou estratégia na CPI

Da Reportagem Local

A "operação Uruguai" foi a última tentativa de Cláudio Vieira, secretário particular de Collor, de justificar a origem do dinheiro que era depositado na conta das secretárias do então presidente.

Vieira disse que em 16 de janeiro de 1989 pediu US$ 5 milhões a uma obscura corretora uruguaia, a Alfa Trading. A Alfa teria enviado a primeira parcela de US$ 3,7 milhões em três partes convertidas em cruzados novos por um cambista uruguaio. O dinheiro teria sido investido por Najun Turner na compra de 300 quilos de ouro na Bolsa de Mercadorias e Futuros.

REMESSA DE CRUZEIROS

BC dificulta novas "operações Uruguai"

Da Reportagem Local

O Banco Central, através da circular 2.242, publicada no "Diário Oficial" da União de sexta-feira e assinada pelo diretor da Área Externa, Armínio Fraga, tapou o vácuo legal existente para a saída e entrada de cruzeiros no país. As novas regras pretendem coibir e tornar transparentes e documentadas operações como a "Uruguai", que teria sido feita pelo ex-secretário particular de Collor, Cláudio Vieira.

Na época, argumentou-se que, como a transferência de recursos fora feita para o país em cruzeiros e não havia legislação disciplinando o assunto, tudo fora legal. Pela circular do BC, a transferência internacional de recursos em cruzeiros deve "ser efetuada por intermédio de bancos no país e bancos no exterior". O ingresso de dinheiro por meio de corretoras, como a uruguaia Alfa Trading, que teria emprestado o correspondente a US$ 5 milhões a Vieira, passa a ser ilegal.

Todas as transações em cruzeiros em valor igual ou superior a US$ 10 mil só poderão ser feitas "por ordem de pagamento, cheque administrativo nominativo, não endossável ou documento de crédito". O tomador dos recursos ou adquirente de cheques deverá declarar ao banco que intermediou a transação a sua finalidade (aplicações no mercado financeiro, pagamento de débitos etc).

Essas operações passam também a ser registradas diariamente pelo banco expedidor do documento no sistema Sisbacen. Analistas do mercado financeiro acreditam que a circular define a "qualidade" do fluxo de divisas, que antes não era questionada. Separa o joio do trigo nessas remessas —abre a porta legal para quem puder declarar a origem do dinheiro, mas torna ilegal as transações clandestinas, produtos de negócios escusos, que antes conviviam lado a lado por ausência de normas. (José Roberto [illegible])

Collor se defende com Operação Urugu[illegible]

□A defesa do presidente afastado será entregue ao Senado na segunda-feira e está baseada na legalidade do suposto empréstimo

Brasília — A documentação entregue ao Supremo Tribunal Federal pelos advogados do presidente afastado Fernando Collor também deverá ser levada como sua defesa, na segunda-feira, à comissão especial do Senado que analisa o processo de impeachment. Segundo o advogado Evaristo de Morais Filho, a única diferença será a inclusão, entre os oito volumes de documentos, de um estudo jurídico sobre o tema "crime de responsabilidade". Nesta análise, dividida em dois capítulos, os advogados tentarão comprovar que Collor não se beneficiou com vantagens durante o exercício do cargo. "Nós fizemos um estudo lindo sobre o assunto, já que não existe em todo mundo um único caso de impeachment concluído", elogiou o advogado.

A Operação Uruguai continua sendo a peça principal da defesa para provar que Collor tinha recursos para pagar as obras da Casa da Dinda, a Fiat Elba, a reforma do apartamento de Maceió e para abastecer as contas da secretária Ana Acioli, encarregada de fazer os pagamentos de suas despesas pessoais. O contrato [illegible] da operação — um empréstimo de US$ 5 milhões, feito pelo ex-secretário de Collor, Cláudio Vieira — não foi anexado aos autos da defesa entregue ao STF. O documento deverá ser apresentado somente quando requerido oficialmente pelo ministro-relator Ilmar Galvão ou pelos integrantes da comissão especial do Senado. Conforme Evaristo, um perito de São Paulo atestou que a tinta usada no contrato do Uruguai data mesmo de 1989 e que a impressora utilizada nos documentos do financiamento existia naquela época.

CULPADOS — A argumentação que será apresentada ao Senado contém três pontos. Em primeiro lugar, os advogados sustentam que os depósitos nas contas de Ana Acioli e de familiares de Collor somam cerca de US$ 3,6 milhões, menos do que os recursos obtidos com o empréstimo do Uruguai. Depois, afirmam que a CPI conseguiu mostrar o tráfico de influência de PC, mas não provou a vinculação do dinheiro de Collor com esse tráfico. "Os depósitos em si não configuram ilícito penal", sustentam os advogados. Para finalizar, a defesa alegará que Collor não sabia como os depósitos eram [illegible] culpa pelas [illegible] bre duas pessoas: [illegible] PC Farias.

As contas da CPI [illegible] contestadas pela defesa [illegible] cias feitos nas obras d[illegible] Dinda e na reforma do [illegible]to de Collor em Maceió [illegible] res mostrariam que [illegible] superestimados. A CPI [illegible] que os jardins da Dinda [illegible] US$ 2,95 milhões, [illegible] avaliaram os custos em [illegible] mil. No caso da reforma [illegible]mento, a comissão cont[illegible] custo de US$ 164 mil, e a [illegible] chegou a US$ 80 mil.

01-02

9210930

Collor usa Operação Uruguai como defesa

Presidente afastado planeja sacar US$ 1,25 milhão

para provar que empréstimo alegado por Vieira existe

JOSIAS DE SOUZA
Diretor-executivo da Sucursal de Brasília

GUTEMBERG DE SOUZA
Da Sucursal de Brasília

O presidente afastado Fernando Collor planeja sacar mais dinheiro no Uruguai. Para reforçar a argumentação de sua defesa, que traz de volta a chamada "operação uruguai", Collor pensa em pedir à Alfa Trading US$ 1,250 milhão.

O contrato que Cláudio Vieira, ex-assessor de Collor, diz ter assinado em nome do presidente com a uruguaia Alfa Trading prevê a abertura de uma linha de crédito de US$ 5 milhões. Como Vieira sustenta ter sacado apenas US$ 3,750 milhões desse valor, Collor ainda teria direito à nova retirada.

A idéia do presidente, debatida com seus advogados, é provar que o suposto empréstimo do Uruguai não é uma farsa. Os advogados José Guilherme Villela e Evaristo de Moraes Filho entregaram ontem ao STF (Supremo Tribunal Federal) sete pastas de documentos com os quais Collor tentará provar que não cometeu nenhum crime nas suas relações com PC. "Qualquer irregularidade, se ocorreu, foi praticada por Paulo César Farias", disse Villela ao deixar o tribunal.

A defesa de Collor, protocolada no STF às 18h48, apenas 12 minutos antes de se esgotar o prazo de 15 dias concedido pela Justiça, sustenta que todas as suas despesas foram custeadas com o dinheiro trazido do Uruguai. Collor reconhece que, antes de chegar à sua secretária Ana Acioli e aos seus familiares, o dinheiro fez escala nas contas de empresas e fantasmas controlados por PC. Mas alega que não sabia de nada e que a administração do dinheiro foi confiada a Vieira.

Trata-se de uma defesa prévia. Agora ela será analisada pelo procurador-geral da República, Aristides Junqueira Alvarenga, que em seguida decidirá se denuncia ou não Collor por crime comum. Aristides já afirmou que há "indícios veementes".

Além de uma petição de 50 páginas, foram entregues ao STF laudos de perícias e outros documentos. Villela disse que foram apontados "alguns erros" da CPI do Congresso que investigou o caso PC. Segundo a CPI, o esquema PC repassou US$ 6,5 milhões para Collor e seus familiares. Pela perícia encomendada por Collor, esse número não passaria de cerca de US$ 3,4 milhões.

Ainda não foi dessa vez que Collor decidiu revelar o contrato original da "Operação Uruguai". "O original está com o devedor, o Cláudio Vieira", afirmou Villela ao explicar a ausência do documento. Há suspeitas de que o empréstimo seja uma farsa, o que poderia ser esclarecido com uma [illegible].

Uma das perícias apresentadas pela [illegible] sobre as obras na Casa [illegible]. Os advogados [illegible] que a CPI exagerou ao dizer que só os jardins custaram US$ 2,95 milhões. Pelas contas da defesa, a obra custou cerca de US$ 900 mil. A defesa inclui ainda as respostas de Collor a um questionário de 18 perguntas feitas pelo procurador-geral, principalmente sobre o dinheiro usado para cobrir suas despesas.

NOVO GOVERNO

Planalto vai lançar campanha para estimular denúncias de corrupção

☐O Executivo pretende incentivar a apresentação de informações à Ouvidoria Geral, organismo que será implantado com a reforma

Brasília — O governo Itamar Franco vai lançar uma campanha institucional para estimular o combate à corrupção e a denúncia de qualquer prática irregular por órgãos da administração federal. A idéia é divulgar as duas novas estruturas que o governo está criando para investigar a corrupção — a Ouvidoria Geral e a Auditoria Geral. Ontem, o presidente Itamar Franco, os ministros da Justiça, Maurício Correa, do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves, e da Secretaria Geral, Mauro Durante, discutiram a instalação dos dois organismos.

Serão criadas peças publicitárias (anúncios de jornal e revista, filmes para TV e peças para rádio) estimulando a aversão à corrupção e conclamando as pessoas a denunciar qualquer irregularidade de que tomarem conhecimento. A campanha ainda não tem data para começar a ser veiculada. O ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, informou que ela deverá ser idealizada logo depois da conclusão da reforma administrativa.

AE/ZH



Feriado: *Itamar chega ao Planalto para reunião com ministros*

FUNÇÕES — O canal mais direto para as denúncias será a Ouvidoria Geral, ligada ao Ministério da Justiça. [illegible] ouvidor receberá as denúncias da população e proporá o início de investigações nos órgãos denunciados. O governo se valerá das entidades beneficentes, como Rotary ou Lions Club, para recolher as denúncias aos municípios. O ministro Maurício Correa disse que as [illegible] e os Correios também [illegible] ser utilizados para o [illegible] mento das reclamações. As denúncias passarão por um [illegible]", observou Correa, [illegible] pode ser enviada "muita bobagem" para o governo.

A Auditoria Geral é um [illegible] mo mais interno, [illegible] rar denúncias dentro da [illegible] do governo. Será vinculada [illegible] nistério da Economia. [illegible]

Hargreaves [illegible] ministérios da Justiça e da [illegible] deverão aproveitar [illegible] para implantar os novos [illegible] combate à corrupção. O [illegible] destacou que a instalação da [illegible] toria não exclui os [illegible] fiscalização da aplicação [illegible] sos públicos, como as [illegible] rias de controle [illegible] existentes em cada [illegible]

01-01 9210932

Itamar Franco piensa en un primer ministro

El presidente interino dijo que si triunfa el parlamentarismo en el plebiscito de abril, nombraría de inmediato un primer ministro, y permanecería sólo como un "moderador".

A sólo 72 horas de cumplir su primer mes en el gobierno, el presidente interino del Brasil, Itamar Franco, anunció que renunciará "a los poderes imperiales de presidente" y nombrará un primer ministro para administrar el Estado, en el caso de que la opción parlamentaria triunfe en el *referéndum* que se realizará el próximo 21 de abril. Entre los allegados a Itamar nadie piensa en un retorno del suspendido Fernando Collor de Mello, alternativa que el ministro de Justicia consideró posible sólo "si ocurriera un milagro". Collor aparece nombrado bajo el seudónimo de Big Boss (gran jefe) en el archivo encontrado en la computadora de las oficinas de Paulo Cesar Farias, organizador de una red de corrupción que funcionaba bajo la sombra del jefe de Estado.

Itamar Franco confirmó personalmente las declaraciones que esta semana había realizado Roberto Freire, jefe de la bancada oficialista de diputados. En una entrevista con el diario *Folha de S. Paulo* el jefe de Estado dijo que en el caso de un triunfo del parlamentarismo, en la consulta popular del próximo 21 de abril, no dudaría en nombrar un premier para poner en práctica inmediatamente la nueva forma de gobierno. "Yo permaneceré tan sólo como moderador, renunciaré a todos los poderes imperiales de presidente, ello puede asustar a las personas, pero será hecho, no tengan dudas", declaró.

Sin embargo, más allá de las intenciones del mandatario, la Constitución estipula que la decisión resultante del referéndum sólo podrá ponerse en práctica cuando termine el período presidencial, en enero de 1995. Si bien formalmente existen posibilidades de que no sea Itamar sino Fernando Collor el que tenga que hacerse cargo del Palacio Planalto hasta el '95, a medida que avanzan las investigaciones sobre los casos de corrupción que motivaron su suspensión se alejan las expectativas de un retorno.

El ministro de Justicia Mauricio Correa dijo que haría falta un milagro para que Collor pudiera reasumir el cargo y agregó que si bien el jefe de Estado suspendido puso en su defensa a los dos mejores abogados del país, Evaristo de Moraes Filho y José Guilherme Villela, "no podrá destruir las pruebas que existen".

Entre las pruebas que se analizan figuran los archivos encontrados en el cuartel general del empresario Paulo Cesar Farias en San Pablo. La Policía Federal halló documentos y logró descifrar los materiales contenidos en la computadora central de la red de corrupción, cuyos miembros se autodenominaban CAF (Club de Amigos de Fernando).

Los expertos de la Policía Federal pudieron enterarse de que en el CAF el presidente Fernando Collor de Mello tenía un seudónimo: Big Boss y el empresario Paulo Cesar era el "coordinador general". Según fuentes policiales, cuando en enero y abril pasados Collor se vio obligado a introducir modificaciones en su gabinete para atenuar las críticas por corrupción, PC Farias hizo llegar a los miembros de la red un mensaje en el que dejaba en claro la situación: "El sentimiento generalizado contra el gestor titular provocó la necesidad de que el Big Boss modificase su estrategia".

Mientras tanto, el presidente interino Itamar Franco se apresta a cumplir el lunes próximo su primer mes de gobierno y si bien todavía no ha planteado a la sociedad cuál será su proyecto, ha logrado diferenciarse rápidamente de su antecesor. En materia de política exterior, ayer el canciller Fernando Henrique Cardoso dejó en claro que Brasil no aceptará la Ley Torricelli sancionada por el presidente norteamericano George Bush para ampliar el embargo a Cuba. Cardoso dijo que la norma representa una "interferencia en los asuntos internos de los países".

PROPOSTAS SOBRE SISTEMA DE GOVERNO

O que os políticos brasileiros defendem

PRESIDENCIALISMO MITIGADO

Como é: O presidente, eleito por voto direto, monta sua equipe ministerial. O Congresso tem poderes para modificar essa equipe através do voto de desconfiança _uma espécie de impeachment ministerial, de tramitação rápida, que pode ser decidido por questões exclusivamente políticas. A atual Constituição já dá ao Congresso vários poderes. As medidas provisórias, por exemplo, têm feições semi-parlamentaristas, já que os congressistas podem derrubá-la.
O antigo decreto-lei era inderrubável pelo Congresso.

Principais defensores: O grupo ligado ao senador Marco Maciel e deputados quercistas. Seria digerivel pelo PDT de Leonel Brizola.

Argumento contrário: Um presidente eleito pelo voto direto teria representatividade suficiente para criar impasses num confronto de decisões com o Congresso.

PARLAMENTARISMO

Como é: O partido que obtiver a maioria na Câmara indica o primeiro-ministro, que desempenhará as funções do Executivo. Se nenhum partido conseguir maioria, forma-se coalizão de duas ou mais legendas. Se o primeiro-ministro perde o apoio dos partidos que o sustentam, ele cai e é formado um novo gabinete. O presidente pode ser eleito indiretamente pelos parlamentares (caso da Itália), com poderes para dissolver o Congresso e convocar eleições. Isso seria necessário se em meio a uma crise nenhuma coalizão partidária conseguir obter a maioria.
O presidente também pode ser eleito diretamente (caso da França).

Principais defensores: O parlamentarismo tem o apoio da maioria do Congresso.

Argumento contrário: O pais não tem partidos de tradição, nem uma burocracia estável.
O sistema parlamentarista pode levar a crises intermináveis, com sucessão rápida de primeiros-ministros. O país precisa de decisões velozes, típicas do presidencialismo.

Em entrevista exclusiva à Folha, o presidente

30/10 FS

poderá ser antecipado

afirma que tem um plano para a privatização de estatais

JOSIAS DE SOUZA
Diretor-executivo da Sucursal de Brasília



O presidente Itamar Franco disse à **Folha** que pretende abrir mão de todo o poder que obteve há um mês, no instante em que se acomodou na cadeira de Fernando Collor, caso o sistema parlamentarista venha a ser aprovado em abril do próximo ano. "Se eu ainda estiver aqui, nomearei um primeiro-ministro, a ser escolhido no Congresso. Ele cuidará da gerência do Estado. Eu ficarei apenas como poder moderador. Abrirei mão de todos os poderes imperiais de presidente", diz.

A novidade será anunciada ao país em pronunciamento à nação em data a ser definida. O discurso será feito da tribuna do Congresso e servirá para que Itamar diga o que pretende fazer com o resto do mandato que se encerra em janeiro de 95.

Itamar recebeu a reportagem da **Folha** em seu gabinete. A conversa durou cerca de uma hora, das 12h45 às 13h46. A pedido do presidente, não foi gravada. Afundado no canto esquerdo de um sofá do começo do século, sob um painel de Di Cavalcanti, o presidente falou sobre um futuro que considera incerto.

"As pessoas me cobram coisas que ainda não posso fazer. Não sei se ficarei 60 dias nesse lugar. Como diz um ditado mineiro, peguei o bonde andando e continuo pendurado no balaústre. Não tive tempo de sentar". A exiguidade de tempo não impediu que Itamar levantasse detalhes da herança que recebeu de Collor. "O presidente agora é de carne e osso. Antes, isso aqui era puro marketing. Entre maio e setembro, o governo torrou US$ 100 milhões só em publicidade. No dia 1º de outubro, com o presidente já afastado, foram liberados Cr$ 31 bilhões da Secretaria de Desenvolvimento Regional. Mandei levantar."

Num gabinete totalmente redecorado —saíram os móveis novos de Collor e entrou a mobília usada por Getúlio Vargas em sua segunda e fatídica passagem pela Presidência —, o Itamar de hoje se acha diferente do político nacionalista que transitou até há bem pouco pelos corredores do Senado, empunhando bandeiras desfraldadas na década de 50.

"Eu evoluí. Entendo que é o momento de diminuirmos a influência do Estado. Apenas não quero que o patrimônio público seja vendido a preço de banana", diz, numa crítica ao uso de "moedas podres" (títulos públicos) nos leilões de estatais. Para reforçar sua tese, Itamar exibe levantamento feito pelo BNDES. O documento lista as 13 estatais vendidas antes da Acesita. Dos [illegible] 39,2 milhões, entrou nos cofres do governo em dinheiro vivo.

O presidente leva no bolso esquerdo da calça uma folha amarfanhada de papel, com detalhes sobre o estudo que encomendou ao BNDES para fundamentar projeto de mudança da lei de privatizações, que planeja enviar ao Congresso.

Itamar quer trocar os títulos "micados" por cruzeiros. Para espantar sua fama de xenófobo, não exclui a possibilidade de aumentar para além dos atuais 40% a participação do capital estrangeiro na privatização. Apresentará, em contrapartida, uma lista de empresas "estratégicas", que pretende manter sob as asas do Estado. Não antecipa os nomes.

No fim da conversa, Itamar mostrou-se irritado com críticas que recebeu do ex-ministro Mailson da Nóbrega, numa reunião com empresários, em São Paulo. "O ex-ministro é um preconceituoso. Não tem autoridade para me dar lições. Teve a possibilidade de consertar a economia e agravou os problemas em vez de resolvê-los. Se seus clientes vierem ao Planalto, terão todas as informações corretas e de graça.

Parlamentarismo

"Esse vai ser um dos assuntos que pretendo abordar no pronunciamento que farei no Congresso. Se eu ainda estiver aqui, e o parlamentarismo for aprovado no plebiscito de abril do próximo ano, pretendo antecipar a sua implantação. Parlamentarismo informal nós já temos hoje. Farei um parlamentarismo de fato"

Primeiro-ministro

"Nomearei um primeiro-ministro, escolhido no Congresso. Ele cuidará da gerência do Estado. Eu ficarei apenas como poder moderador. Abrirei mão de todos os poderes imperiais de presidente. Isso pode assustar às pessoas. Mas será feito. Não tenha dúvidas".

Herança

"O governo estava completamente desconjuntado. A máquina administrativa, destroçada. O presidente agora é de carne e osso. Antes, isso aqui era puro marketing. Entre maio e setembro, o governo gastou US$ 100 milhões só em publicidade. No dia 1º de outubro, com o presidente já afastado, foram liberados Cr$ 31 bilhões da Secretaria de Desenvolvimento Regional. Mandei levantar."

Defesa de Collor

"Ainda não li. Só vou ler depois do julgamento do Senado. Também não tenho procurado me inteirar da situação dos votos no Senado."

O vice e a crise

"A história demonstrará que, enquanto estive na Vice-Presidência, não conspirei contra o titular da Presidência. A prova disso é que não preparei planos prévios. Só comecei a equipe depois do [illegible]

Imprensa

"As pessoas me cobram coisas que ainda não posso fazer. Não sei se ficarei 60 dias nesse lugar. Como diz um ditado mineiro, peguei o bonde andando e continuo pendurado no balaústre. Não tive tempo de sentar."

Estilo de vida

"Tenho a exata dimensão deste cargo. Sei que tudo isso aqui é transitório. Foi sempre assim na minha vida pública. Um dia, um assessor quis levar a minha pasta no Senado. Eu disse: 'pode deixar. Sei que, quando eu não for mais senador, você não vai pedir para levar a maleta. Deixe que eu mesmo levo'. Me lembro de um colega de Senado que, quando perdeu o mandato, teve seus livros atirados ao chão. Ajudei-o a recolher. Não digo o nome. Até hoje, é meu amigo. Ao contrário dos militares, que reverenciam e batem continência para os ex-comandantes, os civis não têm respeito pelos ex."

O pronunciamento

"Eu podia falar de uma sala aqui do Palácio. Mandaria chamar a Radiobrás, pentearia o cabelo e gravaria. Se errasse, voltava a fita. Mas não. Quero falar ao vivo, do Congresso, que é a minha casa. Se a imprensa nacional julgar que é importante, estará lá. Neste momento de crise, quero sinalizar para a importância do Congresso. Não pretendo enganar o povo. Falarei com a sinceridade que o momento exige."

Reforma fiscal

"Não queremos fazer um remendo. Queremos fazer um ajuste que nos dê condições mínimas de repor em movimento a economia, de investir na área social. Quem pensa que chegará a 94 sem um ajuste que viabilize 93 está enganado. Quando quer, o Congresso aprova as coisas rapidamente. Tudo depende de decisão política. Ainda não estou convencido da necessidade do ITF. Terão de me provar que ele é necessário".

Recessão

"Questiono meus ministros quase que diariamente sobre a eficácia da política recessiva. Tivemos dois anos e meio de recessão para nada. Só serviu para aumentar o desemprego e a miséria, além de espalhar desesperança na sociedade. Vamos ver o que é possível fazer em 93, depois do ajuste fiscal. É preciso investir em áreas sociais. É preciso mostrar à juventude desse país que nem tudo está perdido."

Taxa de juros

"Dizem que falo de baixar os juros sem entender de nada. Sei muito bem o que estou dizendo. Quando até os banqueiros começam a dizer que os juros estão muito altos, e eu tenho ouvido isso de vários deles, é porque a coisa não pode estar certa."

Privatização

"Há muito preconceito nessa história. Eu evoluí. O Estado cumpriu importante papel num determinado instante da nossa história, investindo quando necessário. A Usiminas está completando 30 anos, e isso só foi possível por causa do Estado. Entendo que é o momento de diminuirmos a influência do Estado. Apenas não quero que o patrimônio público seja vendido a preço de banana. Até agora, o governo arrecadou US$ 3 bilhões com as privatizações. Só o equivalente a US$ 39 milhões foram pagos em cruzeiros. Isso representa 1,2%. É muito pouco.

Critérios

"Outro dia, o presidente do BNDES esteve aqui. Deu entrevista detalhando as intenções do governo na área de privatização. Ninguém deu destaque. Parece que não houve interesse. (Puxa do bolso da calça um papel amassado.) Tenho aqui, quer ver? Queremos fixar novos critérios para a participação dos cruzeiros nesse processo. Podemos até aumentar a participação do capital estrangeiro, hoje limitada a 40%. Vamos também definir quais são os setores estratégicos, que continuarão com o Estado. Mas entendo que as estatais terão de mudar a sua forma de gerenciamento."

Maílson

(Lendo na "Gazeta Mercantil" notícia sobre palestra do ex-ministro da Fazenda a empresários, em Nova Yorque) "O ex-ministro é um preconceituoso. Quer nos dar lições. Não tem autoridade para me dar lições. Teve a oportunidade de de consertar a economia e agravou os problemas em vez de resolvê-los. Diz aqui (apontando para o jornal) que ele [illegible] boatos sobre a intenção do presidente de suspender o [illegible] Acesita. Diz que os [illegible] tros (Gustavo Krause e [illegible] Haddad) conseguiram [illegible] Se eu quisesse [illegible] Acesita, poderia [illegible] se algum minis[illegible] teria sempre a [illegible] deixar o gover[illegible] ocorreu, foi po[illegible] quis. Já tive a [illegible] cancelar duas [illegible] ma de minhas [illegible] Presidência, o g[illegible] me pediu que s[illegible] da Usiminas. Eu mantive [illegible] e paguei caro por isso. [illegible] Brizola me telefonou [illegible] que suspendesse a venda [illegible] ta. Eu mantive o leilão [illegible] praticamente rompido [illegible] ex-ministro (Maílson) [illegible] não estou conseguir ver [illegible] evolução do mundo. Vejo [illegible] transformações, mas não com [illegible] olhos mercantilistas do ex-minis[illegible]tro. Ele é péssimo consultor [illegible] nanceiro. Se seus clientes [illegible] ao Planalto, terão [illegible] mações corretas e de graça. [illegible] precisarão pagar em dólar por informações erradas. O ex-ministro deveria tomar um banho de civilização em Juiz de Fora. Minha mãe, aliás, fala cinco idiomas, inclusive o inglês, de que o ex-ministro tanto gosta. Ele pode entrar na cidade sem passaporte. Se bem que nos Estados Unidos ele também não precisa de passaporte".

Itamar falará no Congresso

Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco vai utilizar o Congresso para fazer um pronunciamento à nação. Ontem, ele comunicou oficialmente ao senador Mauro Benevides (PMDB-CE), presidente do Congresso, que pretende fazer "prestação de contas, delineamento de metas e propostas e a indicação das dificuldades que terá que enfrentar". A data ainda não foi marcada.

Mauro Benevides lembrou que dois outros presidentes foram ao Congresso: José Sarney fez um balanço de sua atuação, e o deputado Ulysses Guimarães, quando exercia interinamente a função, participou das homenagens ao senador cearense Virgílio Távora. Para um pronunciamento desse tipo, no entanto, esta é a primeira participação de um presidente. Na opinião do senador, o presidente Itamar Franco decidiu ir ao Congresso "porque há um entendimento que senadores e deputados representem a própria nação". Ele disse que foi sugerido que Itamar usasse o rádio e a televisão, mas ele optou por falar no Congresso.

Serra descarta saída de Itamar

☐O deputado afirmou que a implantação do sistema de gabinete antes de 1995 não seria motivo para o atual presidente renunciar

Brasília — O deputado José Serra (PSDB-SP) afirmou que, se a implantação do parlamentarismo for antecipada, o atual presidente da República vai terminar o mandato como chefe de Estado dentro do novo sistema. "Não há hipótese de renúncia, até porque a implantação antecipada do parlamentarismo só pode ser feita se o presidente desejar", reforçou. Após a audiência com o presidente, Serra relatou que Itamar Franco considera normal a implantação antecipada do parlamentarismo caso o sistema vença no plebiscito.

Ao receber o senador Ronan Tito (PMDB-MG), o presidente observou que o Congresso Nacional já experimenta o regime parlamentarista. "Meu governo é composto de parlamentares", comentou Itamar. De acordo com a emenda que antecipou para abril de 1993 o plebiscito sobre o sistema de governo, o parlamentarismo seria implantado apenas em janeiro de 1995, após ser concluído o mandato do atual presidente.

ABR/ZH



Serra: *Itamar apóia emenda*

Serra conseguiu ontem o apoio de Itamar à emenda que antecipa a revisão constitucional. Pela emenda de Serra, a revisão, a ser realizada a partir de outubro de 1993, seria antecipada para maio, logo após a realização do plebiscito, devendo ser concluída até 15 de novembro. "Isso afasta a revisão da campanha eleitoral para a Presidência da República em 1994", argumentou. Mesmo que o parlamentarismo não vença, Serra considera necessária a reforma constitucional imediata para adequar o texto da Constituição ao presidencialismo.

Reação — O governador de Pernambuco, Joaquim Francisco, fez restrições à maneira como vem sendo conduzida a formação da Frente Parlamentarista Ulysses Guimarães. Joaquim diz que o movimento não deve servir de base para a criação de um novo partido. Também critica a tática de ampliar demais a frente, o que, a seu ver, pode gerar constrangimentos na base, com vetos à participação de uma ou outra liderança.

Desligado do PFL, o governador faz contatos para ingressar em uma nova sigla partidária. Joaquim Francisco recebeu convites do PSDB e PST, mas diz não ter pressa. Ele tem definido o perfil do partido ao qual pretende se filiar: uma legenda não conservadora, assumidamente parlamentarista, afinada com programas sociais, que defenda reformas estruturais. O governador reconhece que o perfil recai sobre o PSDB.

Presidente quer antecipar adoção do parlamentarismo

José Richa diz que Itamar se dispõe a abrir mão de parte de seu mandato

Folha Imagem



Da Sucursal de Brasília



O presidente Itamar Franco afirmou ao senador José Richa (PSDB-PR), provável presidente da Frente Parlamentarista, que pretende antecipar a implantação do parlamentarismo para 1994 se esse sistema de governo tiver vitória expressiva no plebiscito de 21 de abril de 1993.

Richa foi ao Palácio do Planalto na última quinta-feira, consultar Itamar sobre a sua posição em relação ao plebiscito. O presidente disse que trabalharia pelo parlamentarismo e acrescentou: "Olha, Richa, vou te dizer mais. Se o parlamentarismo tiver uma vitória expressiva, eu vou propor emenda para a sua antecipação. O meu governo não acaba em 1995".

Espantado com a afirmação de Itamar, Richa perguntou: "Mas você vai abrir mão do poder?" O presidente não vacilou: "Abro mão, sim". O líder parlamentarista não concordou com essa alternativa: "Apesar disso, sou contra a antecipação. Temos que preparar o país para o parlamentarismo". Ainda mais surpreso com a disposição de Itamar, Richa ouviu os seguintes argumentos: "Mas Richa, veja bem. Se o plebiscito é em abril, antes do fim do ano conseguiremos preparar o país para o parlamentarismo. Nada impede que implantemos o parlamentarismo no último ano do meu governo", disse Itamar.

Richa guardou o segredo sobre as declarações de Itamar até ontem. Aceitou falar sobre o assunto porque o líder do governo na Câmara, Roberto Freire (PPS-PE), admitiu a possibilidade de o parlamentarismo ser implantado antes do término do governo Itamar. "Uma coisa destas só poderia ser anunciada pelo próprio presidente ou pelo seu líder".

O líder parlamentarista acha que, para antecipar a implantação do novo sistema, o Congresso teria que aprovar duas novas emendas constitucionais. Uma delas fixaria a data de implantação e a outra estabeleceria que os deputados e senadores não teriam mandato fixo, ou seja, poderia haver a dissolução do Congresso.

Outra providência seria a aprovação de um plano de cargos e salários. "Teríamos que organizar e profissionalizar o serviço público, para dar estabilidade e continuidade à administração".

Richa acha, porém, que outra saída menos problemática seria a implantação informal do parlamentarismo: o presidente Itamar Franco delegaria poderes para um primeiro-ministro indicado pelo Congresso.

(Lucio Vaz)

04-04 921 0933

SOLICITAN COMISION PARLAMENTARIA EN BRASIL

San Pablo- Diputados del Partido Comunista de Brasil (PC do B) solicitaron ayer la apertura de una comisión parlamentaria para investigar la responsabilidad política en la operación policiaca que concluyó el viernes con la muerte de 111 presos en la Casa de Detención de San Pablo.

Con al argumento de que la violenta acción, pudo evitarse y de que la policía se excedió en sus funciones, dando inicio a una masacre, los partidos opositores al gobierno estatal de San Pablo, quieren promover una investigación política en la Asamblea Legislativa.

Según reconoció la secretaría estatal de seguridad, la acción para reprimir una supuesta riña entre mafias internas del pabellón del nueve del presidio, el mayor de Sudamérica, dejó un saldo de 11 presos muertos y casi 130 heridos.

La operación, de tan sólo media hora, culminó con todo el pabellón arrasado, y, según denuncias de sobrevivientes, pudo haber dejado más de 200 víctimas.

Además de la responsabilidad por los sangrientos hechos, la oposición legislativa quiere establecer la razón por la cual el Gobierno ocultó por más de 24 horas la información de lo que había ocurrido.

Versiones de prensa, no desmentidas, aseguran que el gobernador de San Pablo, Luis Antonio Fleury, mantuvo en secreto la tragedia para n perjudicar los resultados electores de su candidato a la alcaldía en las elecciones municipales que se desarrollan el sábado.

Los gremios de abogados de Brasil, las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y la Iglesia sostiene que la acción anti motines se convirtió en una "carnicería" y que la policía disparó indiscriminidamente contra presos que se habían rendido.

Es una demostración de la "violencia institucional de un Estadq delincuente", sostuvo el domingo la Orden de los Abogados de Brasil (OAB).

El diputado Jamil Murad, del PC do B, asegura que existen responsabilidades políticas debido a que no existen justificaciones para el trágico saldo de la operación.

Las autoridades carcelarías aseguraron que la operación represiva se había hecho necesaria debido a que los 2.076 internos del pabellón, divididos en dos bandas rivales, estaban enfrascados en un enfrentamiento armado por un paquete de cocaína.

Tras el registro de la Casa de Detención, sin embargo, las policía sólo descubrió trece armas de fuego, además de las numerosas armas cortopunzantes.

01-01 9210934

Comunista deve ser indicado líder na Câmara

Brasília — O deputado pernambucano Roberto Freire, presidente do PPS, é o nome mais cotado para o cargo de líder do governo na Câmara. Freire, que concorreu à Presidência da República pelo Partido Comunista Brasileiro (PCB) deverá ser convidado nas próximas horas para coordenar um colegiado de vice-líderes. O mesmo esquema deverá ser montado no Senado pelo coordenador político do governo, Pedro Simon (PMDB-RS).

Se Freire assumir o cargo, alguns nomes para o colegiado de vice-líderes já estão praticamente definidos. Representando a dissidência do PFL, deverá ser indicado vice-líder o deputado Roberto Magalhães (PFL-PE); pelo PSDB, Sigmaringa Seixas (DF); pelo PDT, o deputado Miro Teixeira (RJ); e, pelo PMDB, o deputado Ubiratan Aguiar (CE). O único partido atuante no impeachment que não será representado no grupo que vai comandar a sustentação do governo na Câmara é o PT.

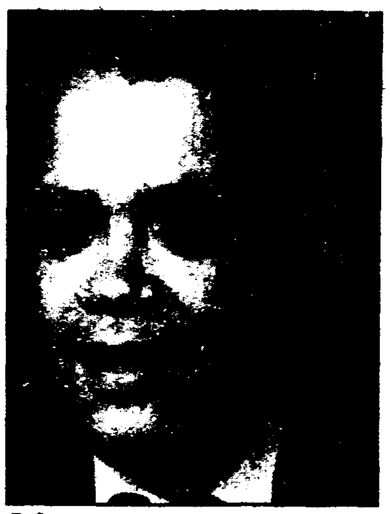
INDEPENDENTES — Sem cargos no governo, até o momento, os líderes do PDS, PTB, PTR, PDC e PL ameaçam formar um bloco independente. Já existe um manifesto de criação do bloco e seus líderes começaram a colher as assinaturas entre as bancadas. Caso venha a ser formado, o bloco se constituirá na primeira força política da Casa. O maior partido continua sendo o PMDB, com 98 parlamentares na Câmara.

Freire é confirmado como líder do governo na Câmara

ZH 24/10

Brasília — O deputado Roberto Freire (PPS-PE) é o novo líder do governo na Câmara. O anúncio foi feito ontem à noite pelo presidente Itamar Franco, que disse ter escolhido Freire "pela lealdade que terá com o governo". Itamar lembrou que Freire é profundo conhecedor da mecânica do Legislativo e sensível, em particular, ao que o governo pretende agora. "Ele sabe que o social deve prevalecer sobre o econômico", explicou o presidente.

Itamar se reunirá com Freire na segunda-feira, no Palácio do Planalto, quando deverão ser escolhidos os quatro vices-líderes. Itamar contou que conversou com Freire ontem à noite. O deputado vai passar o fim de semana em Recife.



Baker: *assessor de imprensa*

IMPRENSA — O jornalista Francisco Baker será o assessor de imprensa de Itamar, informou o ministro-chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves. A função de Baker foi criada pela reforma administrativa promovida pelo presidente, que extinguiu a Secretaria de Imprensa e criou uma Subchefia de Divulgação e Relações Públicas ligada ao Gabinete Civil, à qual também ficará submetida a Radiobrás. O jornalista João Emílio Falcão, assessor do senador Pedro Simon (PMDB-RS), foi o primeiro convidado para o cargo, mas recusou.

Baker foi diretor da agência Reuters em Buenos Aires, chefe da sucursal de *O Globo* em Brasília, vice-presidente de relações institucionais da Ford, assessor de imprensa do ex-ministro da Fazenda Bresser Pereira e do ex-ministro do Trabalho e Previdência Antônio Rogerio Magri. Atualmente, é chefe da comunicação social do Banco Central.

Con la muerte de Guimaraes se extingue un viejo liderazgo

BRASILIA (Reuter) - Con la muerte del anciano y otrora tenaz opositor del autoritarismo militar, Ulysses Guimaraes, venerado como el "maestro de la Democracia", se extinguió ayer el extraño caso del político más poderoso de Brasil que nunca llegó a presidente por mandato popular.

Guimaraes pereció el lunes, a los 76 años, en un accidente aéreo en que también perdieron la vida su esposa Ida de Almeida y el antiguo amigo, correligionario y ex Senador Severo Gómes y su esposa.

Millones de brasileños recibieron ayer acongojados las noticias sobre el hallazgo de los restos del helicóptero en que las dos parejas retornaban al estado de Sao Paulo, tras un prolongado feriado en un balneario del vecino de Rio de Janeiro.

Político de maneras suaves y hablar pausado pero fogoso orador en tribunas populares o parlamentarias, el "venerable maestro", como solían llamarlo sus seguidores, fue respetado como un monumento viviente de la atribulada vida brasileña de las tres últimas décadas.

El 6 de octubre, al cumplir sus 76 años, repitió una de las célebres frases que lo transformaron en uno de los más agudos, y también lapidarios, olemistas de la política en Brasil.

"El poder no corrompe al hombre. Es el hombre el que lo corrompe", dijo, a sólo cuatro días del histórico momento en que el Presidente Fernando Collor de Mello fue sustituido en el cargo por el Vicepresidente Itamar Franco para ser sometido a un juicio legislativo bajo acusaciones de corrupción gubernamental.

Collor de Mello, un fenómeno electoral pero novato político, quien en 1990 llegó al poder brasileño como el primer Presidente elegido por la democracia que Guimaraes ayudó a restaurar como su más tenaz pero pacífico defensor, cometió en mayo, probablemente, uno de sus peores errores políticos. Durante una cena con escasos parlamentarios que aún lo defendían en su tambaleante gobierno, apeló a su conocida violencia verbal y tildó a Ulysses Guimaraes de político "senil y esclerosado".

La respuesta vino 48 horas después cuando una pequeña pero iracunda manifestación, muy diferente a las multitudes que reclamaban festiva y tranquilamente por todo el Brasil el impeachment de Collor de Mello, lo recibió en Río de Janeiro, lanzándole insultos y monedas, ante un hospital en el que su anciana madre se debatía entre la vida y la muerte, tras un múltiple infarto cardíaco.

Guimaraes limitó su réplica al suspendido mandatario con un lapidario vaticinio: "Este muchacho será expulsado por el pueblo como un inquilino desalojado del palacio gubernamental de Planalto".

Baluarte de la resistencia pacífica al régimen militar que gobernó férreamente al país durante 21 años, entre un golpe de Estado (1964) y una elección presidencial indirecta (1985), Guimaraes se transformó en 1987 en el político con mayor poder en la historia del Brasil.

Presidente de la vigorosa y mayor fuerza opositora a la dictadura militar, el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), ejerció ese año la doble presidencia de una Asamblea Constituyente, que un año después promulgó la séptima Constitución brasileña, y de la Cámara Federal de Diputados.

En esta última condición sustituyó interinamente hasta 1990 en 22 ocasiones al entonces Presidente José Sarney durante igual número de ausencias gubernamentales para viajes al exterior.

Pero Ulysses Guimaraes, quien en 1985 cedió al centrista Tancredo Neves la oportunidad de ser elegido indirectamente presidente del Brasil y poner fin al régimen militar, acarició siempre el sueño de llegar a la primera magistratura de la nación, "pero sólo a través de la elección directa", decía.

Ese sueño lo condujo en 1989 a su peor derrota política, cuando su candidatura presidencial quedó rezagada a un modesto quinto lugar en la elección abrumadoramente favorable al joven y populista empresario de centroderecha Collor de Mello.

Ex profesor de Derecho Constitucional y de Latín, legislador con 11 mandatos a lo largo de una carrera política de 48 años, Ulysses Guimaraes tuvo, sin embargo, el privilegio de haber sido el único "anticandidato" a la presidencia del Brasil.

Pero su derrotada anticandidatura abrió las compuertas de una creciente presión popular que 11 años después movilizó a millones de brasileños en demanda de elecciones democráticas que consagra-

Al referirse a la elección indirecta que ese año selló la derrota del militarismo y el retorno democrático en Brasil, Guimaraes sentenció; "Democráticamente y sin apelar a la subversión, matamos a la víbora con su propio veneno".

Lacalle viajó a Brasil en la madrugada para entrevistarse con Franco

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) "es irreversible y no está en peligro", afirmó ayer el Canciller Héctor Gros Espiell, en respuesta a la incertidumbre que se ha generado por la situación interna de Brasil.

El Presidente Luis Alberto Lacalle, viajará hoy a Brasilia, al igual que el jefe de Estado argentino, Carlos Menem, para reunirse con Itamar Franco. El Primer Mandatario partirá de Montevideo en la madrugada, y en el encuentro que se celebrará en la ciudad de Brasilia se espera la ratificación de los acuerdos multinacionales de integración por parte del Presidente interino Itamar Franco.

"No hay preocupación porque en Brasil simplemente se ha puesto en práctica la Constitución y ha habido un traspaso de poder dentro del régimen previsto", afirmó el Ministro uruguayo en referencia a la suspensión temporal de Fernando Collor de su cargo de Presidente y sustitución por el Vicepresidente, Itamar Franco.

"Sin embargo, existe la necesidad de dialogar con las nuevas autoridades brasileñas sobre asuntos de importancia relativos al futuro de los cuatro países", agregó el Ministro.

Gros Espiell anunció que la participación en la reunión del Presidente del Paraguay, Andrés Rodríguez, no está confirmada.

Los Mandatarios de los cuatro países del mercado se reúnen periódicamente, pero la cita de Brasilia no estaba previsto en el cronograma establecido.

"El encuentro servirá para intercambiar ideas, reafirmar la voluntad de integración y hacer un rápido repaso de los problemas pendientes, porque el proceso del MERCOSUR es irreversible y no está en peligro", aseguró el Canciller uruguayo.

El Presidente Lacalle había dicho, hace unas semanas, cuando la sustitución de Collor era inminente, que la crisis brasileña no afectaría el proceso del MERCOSUR, "ya que es una integración entre Estados, que está por encima de los presidentes y las administraciones", afirmó. ■

EXTRANJERIZACION DE TIERRAS (1960-1992)

Dice la Ley 11029 (creación del Instituto de colonización:

«Art.37 - Declárase de utilidad pública la expropiación de tierras para formar o completar las colonias a que se refiere la presente ley (—)

Y sobre los criterios de expropiación:

«Art. 40 - (—) la preferencia para las expropiaciones se determinará considerando la situación de los propietarios de las tierras, como ser: (—) que residan habitualmente fuera del país (—)»

Esta ley fue aprobada por el Parlamento en 1948 y está plenamente vigente. Pero es permanentemente violada por los gobiernos nacionales sin que exista ninguna clase de control sobre ese incumplimiento por parte de los organismos competentes del estado. como dice su artículo 40 la ley previó - hace 40 años- los peligros de la extranjerización. Y extendió a esa área de las tierras extranjerizadas el recurso de la expropiación. De una expropiación con un fin social, fin explicitado al comienzo de la ley (—) promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropeucaria y la radicación y bienestar del trabajador rural»(Art1).

Durante la década del 60 la extranjerización de tierras creció lentamente, llegando en 1970 a 200000 hectáreas. Pero desde ese año hasta 1985 (incluido todo el periodo militar) se produjo una gran aceleración que llevó esa cifra a 1.318.393 hectáreas, lo que representa un 550 % de incremento en 15 años. Esto da un promedio de 87.000 hectáreas extranjerizadas por año en esa etapa.

El Instituto de Colonización colonizó alrededor de 490.000 hectáreas desde su fundación en 1948. Resulta claro el contraste entre el lento crecimiento del área colonizada por el Estado y el crecimiento veloz del área extranjerizada representabva el 8% de la superficie del país (QUE ES DE 17.700.000 has.). Mientras que el área colonizada representaba apenas el 3% de la superficie del país para ese mismo año.

Fue en ese año de 1985 que la CONAPRO (Concertaciónnacional programática) difundió su Documento final, que contiene la Declaración del Grupo de trabajo Agropecuario sobre Política de tierras. Dice esa declaración:

«... análisis del problema de la extranjerización de la tierra en partricular tendiente a legislar con vistas a la prohibiciónde la compra de tierras por parte de extranjeros no residentes».

Este propósito no se cumplió durante esos años ni luego bajo los gobiernos de Sanguinetti y de Lacalle, en los que el ritmo de crecimiento de la extranjerización continuó aumentando, como veremos en próximas notas.

Como muestra la tabla 2, para el período 1970-1985, las cifras dan un promedio de 9.466 hectáreas colonizadas por año contra 87.000 hectáreas extranjerizadas por año en el mismo período, como dijimos antes.

Lo que muestra claramente la tendencia del Estado Uruguayo a desviar el uso de la tierra del que debería ser un fin social (como es la promociòn de comunidades agrícolas establecido entre las funcines del Instituto de colonización) a un fin de especulaciónfinanciera con la renta que da la tierra y privilegiando al capoital extranjero.

Más allá del hecho de que hay 35.000 aspirantes a colonos registrados en el Instituto de Colonización (según nos informó la Oficina Regional del INC personalmente en 1991) que necesitan tierras para trabajar y que representan unas 100.000 personas por lo menos (considerando sus mujeres y sus niños), la carencia real de tierras para trabajar en los sectores más pobres del campo es también una realidad grave. En el período consederado en esta nota la extranjerización se constituyó -junto al crecimiento del latifundio criollo- en una especie de cáncer evolutivo del país que va desorganizando la trama de las comunidades agrícolas de carácter familiar que durante décadas marcaron una modalidad laboral y social en muchas regiones del país (piensese que de acuerdo al Censo Agropecuario de 1990 soloen el departamento de Canelones hubo una disminución de más de 3.000 pequeños establecimientos agropecuarios pequeños en el período 1980-1990)

Si esto va creando un desequilibrio social por la migraación campo-ciudad que genera no es menos preocupante- en el aspecto estricto de la productividad- las limitaciones que va ocasionando el fenómeno en el plano de la producción racional y la planificación que, en ese aspecto, el Estado debería prever. Atento- por ejemplo a que, en el plano de la agricultura, sólo el 7.7% del área total del territorio nacional está cultivado (con algunas situaciones graves como los departamentos de Durazno - 2 % de área cultivada, Rivera- 2% de area cultivada-, Tacuarembó- 1.6% de área cultivada)

Esos índices de trabajo agrícola necesitan ser aumentados en todo elpaís (para no tener necesidad de importar trigo o papas), para abastecer el mercado interno y el externo. Su es que cuando se habla de la incorporacion al MERCOSUR se habla en serio.

En pròximas notas analizaremos la evolución de la extranjerización en el período 1985-1992 y sus implicancias con el capital criollo conexo con el poder político entreguista.

YAMANDU PEREZ BANFI

Fuentes:

- «Latifundio y Extranjerización de la tierra», Vicente Rovetta. Ed. Nativa Libros, 1987.
- «La colonización en el Uruguay: situación y perspectivas», Ing. Agr. Miguel Vasallo, 1990.
- Censo Agropecuario de 1990. DIEA-MGAP
- «Documento Previo», Primer ciclo de Reuniones sobre «Tenencia, Propiedad y Explotación de la tierra», Yamandú Pérez Banfi, 1991.
- CONAPRO, grupo de Trabajo Agropecuario, Declaración final, 1985.
- Ley 11.029 del 12 de enero de 1948 de creación del INC, Imprenta nacional, 1948.

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE TOTAL (hás)	AREA EXTRANJERIZADA (hás)
ARTIGAS	1.192.800	138.469
CANELONES	453.600	20.731
CERRO LARGO	1.364.800	117.569
COLONIA	610.600	s/d
DURAZNO	1.164.300	53.960
FLORES	514.400	20.231
FLORIDA	1.041.700	45.706
LAVALLEJA	1.001.600	52.456
MALDONADO	479.300	36.811
MONTEVIDEO	53.000	398
PAYSANDU	1.392.300	138.623
RIO NEGRO	928.200	131.071
RIVERA	937.000	111.267
ROCHA	1.055.100	63.752
SALTO	1.416.300	67.632
SAN JOSE	449.200	24.223
SORIANO	900.800	58.444
TACUAREMBO	1.543.800	81.544
TREINTA Y TRES	952.900	47.004

INCORPORACION DE TIERRAS AL INC POR SUBPERIODOS

subperíodo	total colonizado	promedio de hectárea/año
1948-1958	149.618 hás	13.601
1959-1968	21.328 hás	2.132
1969-1971	104.659 hás	34.886
1972-1985	37.639 hás	2.895

Tenencia de la tierra: no discriminar

El Presidente de la República se manifestó contrario a la discriminación de los extranjeros en la posesión de la tierra: "No da ninguna garantía ser oriental o no para hacer una buena explotación de la tierra" afirmó el Dr. Lacalle en una entrevista realizada por la revista Saravia, publicada en el número correspondiente al mes de octubre.

"Uno de los proyectos (de ley, de los dos presentados en el Senado por legisladores nacionalistas) *establecía una relación entre ciudadanía y capacidad para tener tierra"*, expresó el titular del Poder Ejecutivo. *"Yo conozco hijos de familias criollas de cuatro generaciones que han hecho un desbarajuste con sus estancias, son como indios para la tierra. En cambio -contrastó- hay mucho italiano que habla cocoliche todavía, que llegó ayer, se bajó del vapor y es una maravilla como productor"*.

"Me parece que lo de extranjeros en relación a la propiedad de la tierra no es una medida idónea", agregó.

Lacalle reconoció, no obstante, *"una suerte de sesgo en la legislación que pone en condiciones desiguales a los uruguayos que quieran comprar tierras en Rio Grande do Sul con los brasileños que quieran comprar tierras en el Uruguay. Dentro del plano de la reciprocidad creo que algo se podría legislar en esa materia"* dijo, señalando que esa situación causa *"alarma"*.

Sin embargo, el Primer Mandatario afirmó que *"al pretender sumar calidades de nacionalidad con buena o mala explotación o con buen o mal patrón estamos tratando de sumar bananas con tuercas, son cosas que no se casan entre sí, se mueven en conceptos distintos"*.

El eventual riesgo a la soberanía nacional que se corre al permitir la libre compra de tierras -fundamentalmente en las regiones fronterizas-, como lo afirman importantes dirigentes del Partido de Gobierno, no existe para el actual Presidente: *"¿Y el Mercosur qué va a ser? Un libre pasaje, total y absoluto; y faltan 48 meses"*, destacó.

Lacalle agregó que *"comprendo la preocupación"*, pero *"también es preciso no apegarse a preconceptos"*.

En relación a la posición contraria que históricamente mantuvo el Movimiento Nacional de Rocha -sector al que responde editorialmente la revisa Saravia-, Lacalle recordó que *"siempre se lo hemos dicho a Carlos Julio Pereyra, desde los primeros días del Parque Hotel, que en el aspecto de la reciprocidad* (entre Brasil y Uruguay) *no hay ninguna dificultad en analizar. Lo que no nos parece es esa mezcla de conceptos que, separados, todos pueden ser válidos, pero atados unos a otros, para mí no cierran"*.

01-01

«En Brasil hubo una derrota del neoliberalismo y el centro derecha»

José Dirceu: «La caída de Collor fue una revolución política»

José Dirceu, diputado federal de Brasil, es desde 1987 el secretario general nacional del Partido de los Trabajadores, que preside Lula. Pero espera ser relevado de ese cargo partidario en el congreso que se realizará en marzo o abril del año próximo porque, según dijo, en el PT «creemos que debe renovarse la dirección» *y porque* «quiero ser candidato a gobernador de San Pablo en 1994».

El destacado político de izquierda, quien también fue secretario nacional de Formación Política del PT, se encuentra en Montevideo participando en las deliberaciones del Grupo de Trabajo del Foro de San Pablo y «Paso al Frente» quiso aprovechar la oportunidad para conversar con él sobre las perspectivas de Brasil tras la destitución del presidente.

- ¿Cuáles son las principales consecuencias de la caída de Collor?

- El *«impeachment»* de Collor cambió la historia de Brasil. Lo que sucedió es una revolución política: sacar un presidente por la vía constitucional, con movilizaciones populares jamás vistas en la historia del país, sin intervención de las fuerzas armadas, con la prensa actuando en forma independiente y con la sociedad civil muy activa. Luego, las elecciones municipales demostraron que no fue sólo Collor el que perdió: el centro derecha sufrió una derrota electoral sin precedentes en la historia de Brasil. Casi todas las capitales serán gobernadas por el PMDB, el PT, el PSDB, el PSB, y solamente tres o cuatro por el centro derecha.

- ¿Cuáles fueron los partidos más votados?

- El PMDB y el PT emergen como los dos grandes partidos. A nivel nacional el PMDB logró aproximadamente 17 por ciento de los votos y nosotros entre 13 y 14 por ciento. Luego hay varios partidos con porcentajes de votación cercanos a 10. Al mismo tiempo, las encuestas sobre posibles candidatos presidenciales asignan a Lula un respaldo de 27 por ciento.

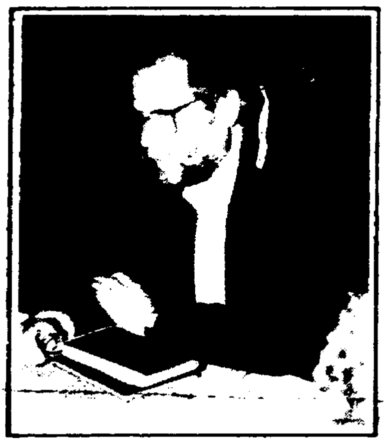
- ¿Cuáles son las principales ciudades donde ganó el PT?

- Ganó las elecciones municipales en Porto Alegre, Goiana, Rio de Janeiro y Belo Horizonte, pero hay segunda vuelta en todas esas ciudades. Y quedó en segundo lugar en San Pablo. Ganó en Rio Grande, donde no hay segunda vuelta, y en alianza con el PPS ganó en Florianópolis. Las principales capitales fueron ganadas por el PT o por éste en alianza con otros partidos. El PMDB prevaleció en el nordeste y dejó de ser el principal partido del sudeste y sur de Brasil, donde viven dos tercios de la población del país.

Ahora se reabre la discusión sobre la modernización y la reforma del Estado

- ¿Qué pasará con la aplicación del modelo neoliberal?

- Todo indica que el neoliberalismo también sufre una derrota con la caída de Collor. El modelo ya se estaba agotando y ahora se reabrió el debate sobre la modernización de la economía y la reforma del Estado.



Diputado federal José Dirceu, secretario general del PT de Brasil.

Se abrió el camino para reformas políticas, electorales, de la legislación penal y tributaria, del sistema de gobierno. Se fortaleció mucho la idea de parlamentarismo.

- ¿Cómo definiría al nuevo gobierno?

- Es un gobierno transitorio hasta que el *«impeachment»* sea aprobado por el Senado, lo que sucederá entre diciembre y enero. Y después habrá un gobierno de transición, porque Itamar (Franco) tiene que gobernar con el plebiscito del sistema de gobierno, con la revisión constitucional de octubre del 93...

- ¿Qué se va a plebiscitar?

- Va a haber un plebiscito sobre el sistema de gobierno y después una revisión constitucional. A partir del 5 de octubre este Congreso, del que formo parte, tiene poder para revisar toda la Constitución y cambiarla por mayoría absoluta: 50 por ciento más uno de los votos. Entonces, habrá un Congreso Constituyente y luego, en 1994, elecciones presidenciales y generales. Esto abre posibilidades de acuerdos y negociaciones políticas, de presión y participación de la sociedad en las decisiones del gobierno.

Necesitamos conformar un arco de centro izquierda

- ¿Cuáles son las posibilidades de alianzas del PT?

- Desde 1987 nosotros construimos nuestra política con la idea de conformar en el país un arco de centro izquierda. El *«impeachment»* fue posible porque nosotros mantuvimos la unidad de centro izquierda en la comisión. Eso era muy difícil, pero se logró. Fue difícil porque el PT es el principal partido de oposición a Orestes Quércia, el presidente del PMDB, y (Leonel) Brizola era el principal opositor del PT. Porque Brizola, por sus errores, constituyó al PT en su principal adversario y apoyó a Collor casi hasta el final. Y las recientes elecciones fueron una señal de que en el 94 Brasil puede formar una mayoría de centro izquierda en el Parlamento por primera vez en 50 años.

- ¿Con qué partidos hizo alianzas el PT para las elecciones en los diferentes municipios?

- Con el PSDB, con el Partido Socialista Brasileño, con el Partido Popular Socialista (la mayoría del ex PC), con el Partido Verde, con el Partido Comunista de Brasil, pero también con el PDT de Brizola y con el PMDB, lo que demuestra nuestra voluntad de construir un arco de centro izquierda.

- ¿Por qué considera imprescindible ese arco?

- En nuestra opinión ninguna fuerza por sí sola puede sacar a Brasil de esta crisis económica, que es la más grave de su historia, ni derrotar al modelo neoliberal, sin hacer una alianza de centro izquierda.

Ya somos una alternativa de gobierno nacional

- ¿Cómo es la relación entre el PT y el movimiento sindical?

- El PT vive una situación muy compleja. Nosotros ya no somos sólo un partido obrero, un partido sindical, un partido de oposición. Somos alternativa de gobierno nacional. Tenemos que desarrollar políticas públicas, tenemos que gobernar. Tenemos que hablar con la sociedad y también negociar con el empresariado, con otros partidos. Eso produce un cambio en la relación del PT con el movimiento sindical. De cualquier modo tenemos una relación muy estrecha con la Central Unica de Trabajadores, que salió muy fortalecida tras la caída de Collor, porque fue la única fuerza sindical que apoyó el *«impeachment»*. Sólo al final se plegaron otros sectores sindicales, que mantuvieron un comportamiento similar al de Brizola.

- ¿La CUT es la principal central?

- Sí. Pero es difícil la situación del movimiento sindical en general, y debe cambiar sus métodos. Tiene que discutir con el gobierno, con los empresarios. Tiene que discutir políticas industriales, seguros de desempleo, las salidas para la crisis de la presidencia. Creo que el movimiento sindical tiene la oportunidad de sindicalizar a millones de trabajadores y cambiar los métodos de trabajo en las direcciones, que no pueden ser los de la década del 70 sino los que sirven para el final del siglo.

Plebiscito pode criar legendas

Da Reportagem Local

A prioridade do movimento parlamentarista nesse momento é estruturar a campanha pela mudança do sistema de governo (parlamentarismo ou presidencialismo). Mas também ganha força entre os dirigentes parlamentaristas o projeto de transformar o movimento num partido político que atuaria dentro das novas regras de governo.

A idéia seria unir o PSDB, a ala não-quercista do PMDB, membros do PFL, a parte do PDT que se distancia de Leonel Brizola, o PSB e o PPS numa sigla. O deputado Ulysses Guimarães vinha defendendo uma nova formação partidária nessa linha.

O embrião desse partido seria a Frente Nacional Parlamentarista, formada principalmente por congressistas, associada ao Movimento Nacional Parlamentarista, que reúne entidades da sociedade civil. O projeto surgiu das análises do quadro resultante da reforma eleitoral e partidária que começa a ser discutida no Congresso. Nessas avaliações, parte-se do pressuposto de que o parlamentarismo será aprovado no plebiscito.

Caso se confirme a montagem desse partido, o campo oposto também poderá buscar uma organização em bloco. Partidos como o PDS, o PTB e o PDC, por exemplo, tenderiam a se unir.

(Andrew Greenlees)

A REFORMA DO VOTO

Os pontos principais das propostas de reformulação partidária

1. **Voto distrital** - Todas as propostas são no sentido de aplicar o voto distrital, em vez do sistema puramente proporcional hoje vigente. Falta definir que tipo de voto distrital
2. **Limites aos partidos** - Só poderão ser registrados partidos que obtenham uma votação mínima. Da mesma forma, só esses partidos teriam acesso gratuito à propaganda no rádio e na TV
3. **Fidelidade partidária** - Estudam-se normas que reforcem a fidelidade. Pode ser restabelecido o voto vinculado, pelo qual o eleitor é obrigado a votar em um só partido numa eleição
4. **Finanças partidárias** - Todas as propostas se encaminham para modificar a legislação sobre o financiamento de campanhas e/ou partidos, considerada muito frouxa
5. **Representação dos Estados** - As reformas dependem de mudanças nas normas atuais que privilegiam os Estados do Norte/ Nordeste/ Centro-Oeste em detrimento dos Estados do Sul/Sudeste

PROPOSTAS SOBRE SISTEMA ELEITORAL

As alternativas para aperfeiçoar a representatividade

VOTO DISTRITAL PURO

Cada Estado é subdividido em distritos eleitorais, que elegem os deputados. É eleito o candidato que obtiver o maior número de votos em seu distrito, deixando de existir a votação para um mesmo candidato em várias cidades.

VOTO PROPORCIONAL

É o modelo atual. Os partidos elegem deputados proporcionalmente [illegible] votos obtidos no Estado. [illegible] deputados de cada Estado [illegible] partidos de acordo [illegible] de votos obtidos. As [illegible] são então preenchidas [illegible] mais votados dentro [illegible]

VOTO DISTRITAL ALEMÃO

Nesta forma atenuada de voto distrital, além de votar nos candidatos distritais, os eleitores votam também em uma legenda partidária. Metade do Congresso é formada por deputados distritais e a outra metade por candidatos eleitos pela proporcionalidade dos votos obtidos por seus partidos -como é hoje para todos os deputados.

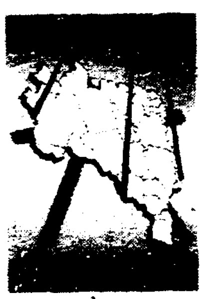
VOTAÇÃO MÍNIMA

Esta proposta pode ser [illegible] qualquer tipo de voto. [illegible] representação parlamentar [illegible] obtiverem um número [illegible] todo o país entre 3% e 5% [illegible] Os partidos que não alcançarem [illegible] patamar mínimo ficam fora do Congresso, independentemente do bom desempenho isolado em poucos Estados.

Reforma pretende fortalecer partidos

CLÓVIS ROSSI
Da Reportagem Local e

ALON FEUERWERKER
Diretor da Agência Folha



Todo o espírito da minirevolução eleitoral e partidária que o Congresso Nacional deve começar a examinar na próxima semana está voltado para o fortalecimento dos partidos. A reforma é considerada prioritária pelos articuladores políticos do governo Itamar Franco e até mesmo pelo ministro da Fazenda, Gustavo Krause, a partir da avaliação de que a fragilidade do arcabouço partidário no Brasil atrapalha até mesmo a gestão das áreas técnicas do governo.

O projeto até agora mais acabado de reformulação partidária foi elaborado pelo deputado Nélson Jobim (PMDB-RS) e outras lideranças peemedebistas, entre elas o deputado e agora ministro dos Transportes, Alberto Goldman (SP). Cuida essencialmente de eliminar a fragmentação partidária, ao estabelecer um número mínimo de votos para que cada partido possa funcionar. "O projeto determina que o funcionamento do partido fica dependendo de sua performance eleitoral. Desta forma, a população eleitoral passa a dar aval de funcionamento e, mesmo, de permanência do partido no cenário nacional", diz a justificativa do projeto.

Por esse caminho, só poderá funcionar, em caráter nacional, o partido que obtenha ao menos 3% dos votos na eleição para a Câmara dos Deputados, distribuídos por ao menos 1/3 dos Estados, com o mínimo de 2% em cada um deles.

Se esse critério já valesse a partir da mais recente eleição parlamentar (1990), dos 20 partidos hoje representados na Câmara, sobreviveriam apenas nove: PDC, PDS, PDT, PFL, PMDB, PRN, PSDB, PT e PTB.

Para dificultar ainda mais a fragmentação partidária, o projeto distribui as verbas do Fundo Partidário da seguinte forma: 20% irão, em partes iguais, para os partidos que tenham representantes no Congresso ou em pelo menos um terço das Assembléias Legislativas. Mas a parte maior (80%) será distribuída proporcionalmente ao número de votos obtido no pleito para a Câmara e, assim mesmo, para quem obtiver ao menos 3% do eleitorado.

O projeto Jobim não altera, essencialmente, a captação de recursos pelos partidos e/ou candidatos, fonte permanente de suspeitas de corrupção. O episódio PC Farias fez com que crescesse no Congresso a tendência a rever toda a legislação a respeito, mas ainda não há projetos detalhados.

Outro item em estudo, para fortalecer os partidos, é o reforço da fidelidade partidária, de forma a tornar mais fácil e rápida a punição de parlamentares que desobedecem decisões dos seus partidos. Nessa direção, apontam teses que pregam a volta do voto vinculado, vigente na última fase do regime militar. Neste caso, quem votar num candidato a presidente em 1994 terá que votar em candidatos do mesmo partido para governador, senador e deputados federal e estadual.

No âmbito eleitoral propriamente dito, fortaleceu-se muito a tendência pela adoção de alguma forma de voto distrital. Em tese, o voto hoje já é distrital: o Estado de São Paulo é um enorme distrito pelo qual em 1994 devem ser eleitos 70 deputados.

O que tende a acontecer, na reforma, é subdividir o Estado em distritos menores. Se se adotar o distrital puro, o Estado terá 70 distritos e em cada um deles se elegerá apenas um deputado. Mas há sistemas em que cada distrito elege mais de um parlamentar. Adotado um desses sistemas, São Paulo teria menos do que 70 distritos e cada um deles elegeria mais de um parlamentar.

No meio acadêmico, o sistema alemão, incorretamente chamado de distrital misto, parece ter forte preferência. Por ele, o eleitor vota duas vezes na mesma cédula. Um voto é no nome de um candidato e, o outro, na lista do partido. Metade dos lugares no Parlamento alemão são preenchidos pelo voto no nome e a outra metade pelo voto na lista.

Se o partido "x" tem, pela votação, direito a 100 lugares no Parlamento e venceu em, por exemplo, 60 distritos, as 40 vagas restantes serão ocupadas pelos 40 primeiros nomes da lista partidária. Se não ganhou em distrito algum mas sua votação geral lhe dá direito a, digamos, cinco vagas, entrarão os cinco primeiros da lista.

Comissão deve aprovar voto distrital misto

Proposta de José Serra (PSDB-SP) de emenda à Constituição será votada hoje; sistema se baseia em modelo alemão

CLÓVIS ROSSI
Da Reportagem Local



Uma revolução eleitoral começa a caminhar hoje pela Câmara dos Deputados, com a votação de proposta de emenda à Constituição pela qual o sistema proporcional hoje vigente será substituído pelo chamado voto distrital misto, em cópia fiel do modelo alemão.

Pelo sistema a ser votado hoje por uma comissão especial, as eleições para as Assembléias Legislativas, Câmara dos Deputados e Câmara de Vereadores em municípios de mais de 200 mil eleitores serão regidas por uma combinação de voto majoritário e voto proporcional.

Funcionamento

Na prática, o sistema funciona assim para a Câmara Federal e as Assembléias Legislativas: cada Estado será dividido em distritos. Pelo sistema atual, o Estado de São Paulo é um grande distrito, no qual são eleitos 70 deputados federais.

Pelo novo sistema, o Estado será subdividido em vários distritos. O número de distritos será igual à metade do número de parlamentares a serem eleitos. No caso do Estado de São Paulo, se mantido o número de 70 deputados federais, haveria portanto 35 distritos.

O eleitor de cada distrito vota duas vezes na mesma cédula. Na primeira, escolhe um nome. Cada partido só pode apresentar um candidato por distrito. Elege-se o mais votado, em turno único, tal como ocorria nas eleições para presidente, governador e prefeito, antes da introdução do segundo turno.

O segundo voto vai para uma lista partidária que cada partido elabora em convenção. Não é obrigatório que o nome escolhido no primeiro voto seja do mesmo partido a que se dá o segundo voto.

Soma

Em seguida, somam-se os votos de todos os distritos e atribui-se a cada partido um número de lugares no Parlamento estadual e federal proporcional à votação obtida pela sua lista partidária.

Se o partido "x" tiver direito a 170 lugares, mas só ganhou, com o primeiro voto, em 70 distritos, completa o número de 170 parlamentares com os 100 primeiros nomes de sua lista.

Se não ganhou em distrito algum, mas a soma de seus votos lhe dá direito a, digamos, 30 lugares, entram os 30 primeiros de sua lista.

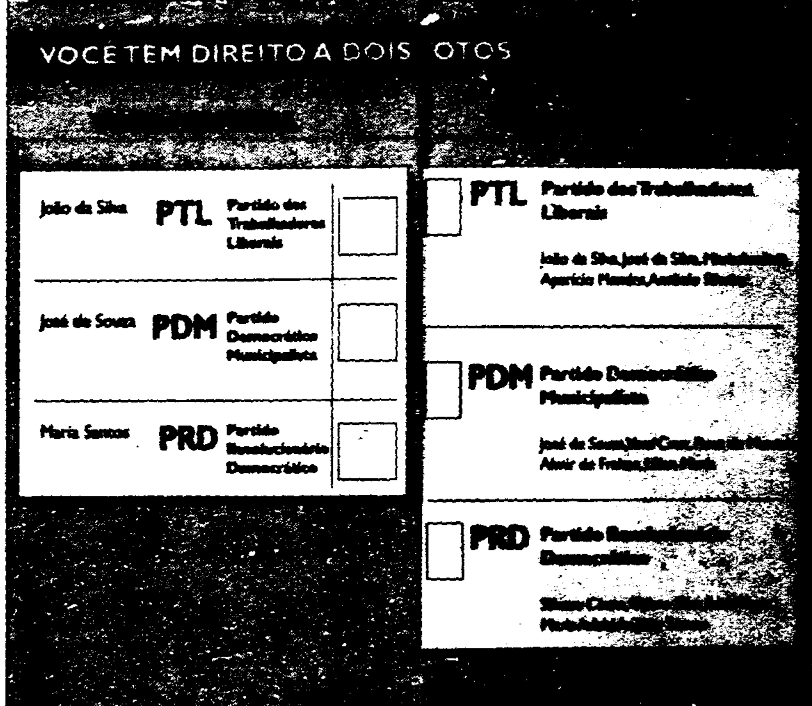
A proposta de emenda à Constituição é do deputado José Serra (PSDB-SP), mas foi relatada e corrigida pelo deputado Maluly Neto (PDS-SP).

Na comissão especial que examina a proposta, há virtual consenso em favor dela, o que significa que será aprovada hoje se houver quórum na reunião já agendada.

Depois, a proposta vai a duas votações no plenário da Câmara Federal, exigindo-se 3/5 para sua aprovação (302 dos 503 deputados). Aprovada na Câmara, passa ao Senado, no qual o quórum para aprovação também é de 3/5 em cada uma das duas votações.

VOTO COM BASE NO SISTEMA ALEMÃO

Como é a cédula e quais são as regras



PARA ENTENDER A CEDULA E O [illegible]

1) O primeiro voto é nominal (coluna à esquerda). [illegible] candidatos de cada distrito.

2) O segundo voto é partidário. Escolhe-se um par[illegible] do partido, constam os cinco primeiros nomes da lis[illegible] importa o seu distrito de origem), que têm a função [illegible] o partido. Quem determina a ordem da lista é o part[illegible]

3) O voto nominal e o voto partidário podem ser de [illegible]

4) Pela votação nominal, são eleitos os candidatos mais vo[illegible] distrito, como em qualquer eleição majoritária.

5) Apurada a votação nacional, se o PRD, por exemplo, tiver [illegible] vagas e tiver ganho em 70 distritos, estão também eleitos os [illegible] primeiros nomes da lista partidária previamente entregue [illegible]

6) Se o partido não venceu em nenhum distrito, mas tem direito a [illegible] cadeiras, são eleitos os 10 primeiros da lista partidária.

7) Se, pela vitória nos distritos, um partido eleger mais [illegible] teria direito na votação partidária, o sistema prevê a amp[illegible] de [illegible]

9210940

02

Reforma eleitoral viabiliza parlamentarismo

ELVIS CESAR BONASSA
Da Sucursal de Brasília

A reforma eleitoral e partidária, que começa a ser discutida na Câmara, vai preparar a transição para a possibilidade de adoção do parlamentarismo. As idéias em discussão —voto distrital, percentual mínimo de votação e fundo partidário— têm o objetivo de fortalecer os partidos e acabar com a possibilidade de caixas ilegais de campanha, a exemplo do esquema PC, que ajudou a eleger Fernando Collor de Mello.

A comissão que trata do assunto já está formada, com 27 deputados, e realiza sua primeira reunião nesta semana. Uma das prioridades na discussão é o financiamento das campanhas eleitorais. Uma proposta que conta com apoio quase unânime é a criação de um fundo partidário, com recursos do Orçamento da União. Este fundo serviria para ressarcir os gastos de campanha proporcionalmente à votação obtida pelos partidos.

Serão regulamentadas também as contribuições de empresas às campanhas, legalizando doações até um certo valor. Duas propostas serão debatidas: contribuição livre, diretamente para os partidos, ou contribuição apenas para o fundo partidário, que redistribuiria os recursos.

Mesmo proibidas pela legislação atual, essas contribuições já existem, mas são acobertadas pelos partidos. Parte dos recursos conseguidos pelo esquema PC saiu dos bolsos de empresários para financiar a campanha de Fernando Collor de Mello.

Esse dinheiro, em alguns casos, foi justificado por notas frias da EPC —empresa de Paulo Cesar Farias—, simulando supostas prestações de serviços de assessoria econômica.

"Antes de mais nada, é preciso criar um teto para os gastos de campanha, instituir uma fiscalização rigorosa e estabelecer penalidades para quem abusar do poder econômico", afirma o deputado José Dirceu (PT-SP), membro da comissão. Os deputados vão debater a criação de um corregedor para fiscalizar exclusivamente o aspecto financeiro das campanhas eleitorais, um "caçador de PCs".

A adoção de um percentual mínimo de votação para ingressar no parlamento é encarada como forma de impedir o aparecimento de partidos de aluguel —legendas criadas apenas para servir a um político de projeção. Collor usou duas dessas legendas —o Partido da Juventude (PJ) e depois o minúsculo PRN— para se lançar candidato a presidente.

De acordo com a proposta, as legendas que não obtiverem um mínimo de votos em todo o país não elegem nenhum deputado, independente da votação de seus candidatos ou de bom desempenho em apenas poucos Estados.

Na Alemanha, que inspira esse modelo, o mínimo é 5% dos votos. Essa cláusula fez com que o Partido Verde ficasse fora do parlamento nas últimas eleições —teve nacionalmente 4,9% dos votos. "Se a idéia for adotada no Brasil, será preciso uma implantação progressiva, começando por exemplo com 3%", diz o deputado Alberto Goldman (PMDB-SP), relator da comissão.

O fundo partidário também tem o objetivo de fortalecer os partidos. É uma garantia institucional de que haverá recursos para a campanha e para as atividade políticas da agremiação. Só receberiam recursos deste fundo os partidos que entrarem no Congresso, ultrapassando a guilhotina da cláusula mínima.

Congresso vai ser alterado

Da Sucursal de Brasília

O número de deputados de cada Estado deverá ser alterado pela reforma eleitoral. Atualmente, cada unidade da Federação elege um mínimo de oito e o máximo de 60 deputados. Isso faz com que nove Estados menos populosos elejam 72 deputados, para uma população total de 10,4 milhões de habitantes. São Paulo, com uma população três vezes maior, elege 60 deputados.

Esse assunto mexe diretamente com os interesses da grande bancada nortista e nordestina. Essa modificação será no entanto quase inevitável na formação dos distritos. Todos os distritos precisam ter um número equivalente de eleitores. Assim, os Estados mais populosos terão muito mais distritos —e consequentemente deputados— dos que os menos populosos. **(ECB)**

Editoria de Arte/Folha Imagem

A REFORMA ELEITORAL

Propostas em debate no Congresso

	COMO É HOJE	PROPOSTAS
[illegible]	Os deputados são eleitos segundo sua votação no Estado (voto proporcional). Cada partido elege um número de deputados proporcional à sua votação	Adoção do voto distrital misto. Metade dos deputados serão eleitos pelos distritos e metade de acordo com a votação do partido no Estado
[illegible]	Os partidos só podem receber doações de pessoas físicas, com valor limitado. Na prática, os partidos recebem doações encobertas das empresas	Um fundo partidário, com recursos da União, ressarciria os gastos dos partidos. Legalização das contribuições das empresas
[illegible]	Os partidos elegem deputados [illegible] de [illegible] votação [illegible]	Os partidos que não obtiverem um percentual mínimo de votos no país ficariam de fora do [illegible]

9210940

Nº. DOCUMENTO 1210941
TÍTULO REFORMA MINISTERIAL / NOVO GABINETE MINISTERIAL
PROC. 70/13004C
VINC. 5041152 / 1164 / 1302

O QUE MUDA COM A REFORMA

☐ O Ministério da Economia será dividido em duas pastas: Ministério da Fazenda e Secretaria do Planejamento.

☐ **O Ministério dos Transportes e Comunicações será dividido em duas pastas específicas para cada área.**

☐ No Ministério dos Transportes serão criadas secretarias específicas para os transportes ferroviários, rodoviários e aquaviários.

☐ **O Ministério das Comunicações terá as secretarias de Fiscalização e Outorga, Administração de Radiofreqüências e Serviços de Comunicações.**

☐ O Ministério da Integração Regional terá seis secretarias, as de Irrigação, Áreas Metropolitanas, Defesa Civil, Desenvolvimento Urbano, Desenvolvimento Regional e de Relações com Estados e Municípios.

☐ **O Ministério da Ciência e Tecnologia, para o qual ainda não foi nomeado o ministro, ficará com cinco secretarias, entre elas as de Tecnologia e de Política de Informática e Automação.**

☐ No Ministério do Trabalho e da Administração haverá a Secretaria de Administração Federal.

☐ **O Ministério da Indústria, Comércio e Turismo contará com as secretarias de Política Industrial, Política Comercial, de Comércio Exterior e a de Turismo e Serviços. A Empresa Brasileira de Turismo (Embratur), pela nova estrutura, passará a ser o órgão executor, ficando com a secretaria a parte institucional do turismo.**

☐ O Conselho de Assuntos Econômicos (CAE), ligado à Presidência da República, será constituído de "notáveis". Os conselheiros — especialistas em assuntos econômicos, inclusive ex-ministros — não serão remunerados.

Itamar empossa o último ministro

28/10

Brasília — O presidente Itamar Franco deu posse ontem ao ministro da Ciência e Tecnologia, José Israel Vargas, completando o primeiro escalão. Vargas afirmou que vai precisar imediatamente de Cr$ 600 bilhões para colocar em dia os programas de pesquisa científica. Para solicitar a liberação urgente destes recursos, ele terá um encontro às 10h de hoje com o ministro da Fazenda, Gustavo Krause. "A questão da pesquisa no Brasil é uma prioridade absoluta para mim", disse o novo ministro, para quem a ciência e a tecnologia nunca estiveram tão mal como agora.

À noite, o ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, comunicou a líderes de partidos que as nomeações para os cargos federais nos estados estão suspensas até a aprovação da medida provisória da reforma administrativa. Hargreaves foi procurado pelo presidente do PFL, deputado José Múcio (PE), ansioso por uma definição dos critérios que vão orientar o preenchimento de cargos no segundo escalão.



Fechado: *Vargas, na Ciência e Tecnologia, completa o primeiro escalão*

DEMISSÕES — Os funcionários do Palácio do Planalto aguardam para hoje, em clima de terror, a lista de demissões que irá atingi-los. No último final de semana, Itamar anunciou que iria reduzir pela metade o número de funcionários que trabalham na Presidência. Atualmente, existem 2.136 servidores no Planalto. A dispensa de pelo menos 280 funcionários deve ser publicada no *Diário Oficial da União* de hoje.

A lista das demissões estava sendo esperada para ontem, mas apenas uma dispensa foi constatada: o comandante Álvaro José Teles Pacheco, chefe do setor de Transportes do Planalto, retorna agora ao Ministério da Marinha. A lista sofreu algumas modificações enquanto circulava entre o terceiro e o quarto andares do Planalto. Sônia Monteiro, antiga funcionária do Planalto e atual responsável pela marcação da agenda do ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, teve seu nome retirado depois do apelo de Hargreaves.

01-15

921094I

MP da reforma chega ao Congresso

□ A MP 309 implanta 20 ministérios e 4 secretarias. As mudanças entram em vigor hoje, e o texto deve ser votado em 30 dias



Brasília — O presidente Itamar Franco encaminhará hoje ao Congresso Nacional a Medida Provisória 309, que define a reforma administrativa. A MP foi divulgada pelo Palácio do Planalto na noite de sábado, mas somente entrará em vigor a partir de hoje, quando for publicada numa edição especial do *Diário Oficial da União*. O texto da medida será entregue ao presidente do Congresso, Mauro Benevides (PMDB-CE), pelo ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves.

A MP desdobrará os 14 ministérios e dez secretarias do governo Fernando Collor em 20 ministérios e quatro secretarias (três com status de ministério). Os três ministérios militares (Marinha, Aeronáutica e Exército) permanecerão com a mesma estrutura. Cinco ministérios civis continuarão com a mesma organização (Justiça, Relações Exteriores, Previdência Social, Saúde e Minas e Energia). O Ministério da Ação Social terá apenas seu nome trocado para Ministério do Bem-Estar Social, e ao Ministério da Educação será agregada a pasta dos Desportos.

O Ministério da Economia será dividido em duas pastas — Ministério da Fazenda e Secretaria de Planejamento, Orçamento e Coordenação da Presidência da República, que também terá status de ministério. Ainda na área econômica, será criado o Ministério da Indústria, Comércio e Turismo. O Ministério da Agricultura e Reforma Agrária passará a ser denominado Ministério da Agricultura, Abastecimento e Reforma Agrária, e o Ministério dos Transportes e Comunicações será dividido em duas pastas específicas para cada área.

ÚNICA — As antigas secretarias do Meio Ambiente, de Ciência e Tecnologia, da Cultura e Geral da Presidência da República serão transformadas em ministérios. A Secretaria de Assuntos Estratégicos permanecerá como órgão diretamente ligado à Presidência. O Ministério do Trabalho vai ter agregada a pasta da Administração, acatando uma das reivindicações do Congresso Nacional a Itamar Franco. Por fim, a Secretaria de Desenvolvimento Regional será transformada em Ministério da Integração Regional.

Além de reordenar vários órgãos de segundo escalão, desdobrar ministérios, recriar outros e transformar secretarias em ministérios, a reforma administrativa criará o Conselho de Assuntos Econômicos. Órgão de consulta ligado à Presidência, deve entrar em cena sempre que a equipe econômica necessitar do parecer de "notáveis" sobre medidas adotadas. Segundo o ministro Hargreaves, mesmo parlamentares ou ex-ministros poderão integrar o conselho. Ele fez questão de dizer que os componentes do órgão não serão remunerados.



FERNANDO HENRIQUE

O sociólogo Fernando Henrique Cardoso, 62 anos, está no posto que sempre almejou: o Ministério das Relações Exteriores. Exilado no Chile após o golpe militar de 1964, voltou ao Brasil em 1968, sendo um dos atingidos pelo AI-5, no mesmo ano. Assumiu a cadeira de Franco Montoro no Senado em 1982, quando este foi eleito governador de São Paulo. Reeleito senador em 1986, rompeu com o governo Sarney às vésperas do Plano Cruzado. Depois, saiu do PMDB e fundou o PSDB. Poucos antes de explodir o escândalo PC, esforçou-se para que os tucanos participassem do governo Collor.

Suplente: Eva Blay (PSDB-SP).



ANDRADE VIEIRA

O líder do PTB no Senado e maior acionista do Banco Bamerindus, José Eduardo Andrade Vieira, assume o Ministério da Indústria, Comércio e Turismo com o apoio do presidente da Confederação Nacional da Indústria (CNI), senador Albano Franco (PFL-SE). Paranaense, Vieira era, até agora, relator do projeto mais polêmico que tramita hoje no Senado: o da privatização dos portos. Casado e pai de seis filhos, Vieira chegou ao Senado após longa e bem-sucedida trajetória na iniciativa privada. No Bamerindus, hoje com mais de 1.300 agências, foi desde auxiliar bancário até presidente.

Suplente: Luís Alberto de Oliveira (PTB-PR).



MAURÍCIO CORRÊA

O novo ministro da Justiça presidiu por três vezes a secção do Distrito Federal da Ordem dos Advogados do Brasil. Guarda das disputas eleitorais na OAB uma divergência com o ministro Sepúlveda Pertence, do STF. Senador pelo PDT, Maurício Corrêa, 58 anos, não pede a bênção ao presidente nacional do partido, Leonel Brizola. Casado, tem três filhas e é "compadre" do presidente Itamar Franco. Nasceu em Manhuaçu, Minas Gerais, mas vive há 32 anos em Brasília. Flamenguista, adora jogar buraco. Corrêa foi vice-presidente da CPI que investigou o caso PC Farias.

Suplente: Pedro Teixeira (PDT-DF).



ALEXANDRE COSTA

Egresso da extinta Arena, com passagem pelo PDS, o ministro da Integração Regional, o engenheiro Alexandre Costa, hoje filiado ao PFL, é um dos mais experientes políticos do governo Itamar Franco. Aliado histórico do ex-presidente José Sarney, Costa transita pelo Congresso desde 1955, quando foi eleito para o primeiro de seus três mandatos como deputado. Eleito senador em 1970, desde então vem exercendo importantes funções naquela casa, tendo presidido as comissões de Transportes, Comunicações e Obras e do Distrito Federal. Ao deixar o Senado ocupava a 1ª vice-presidência.

Suplente: Luís Carlos Parga (PFL-MA)



HUGO NAPOLEÃO

Ex-ministro da Educação de José Sarney, o advogado e senador pelo PFL do Piauí assumiu agora a pasta das Comunicações. Na Constituinte, liderou o bloco que defendia o presidencialismo e o mandato de cinco anos para Sarney. Nasceu em Portland, nos EUA, fala inglês e francês e se formou em Direito no Rio de Janeiro. Governou o Piauí de 83 a 86 e foi um dos fundadores da Frente Liberal, dissidência do PDS que apoiou Tancredo Neves e deu origem ao PFL. Aos 48 anos, tem nove livros publicados, entre eles um sobre Juscelino Kubitschek e outro sobre a História do Piauí.

Suplente: Álvaro Pacheco (PFL-PI).



COUTINHO JORGE

O ministro do Meio Ambiente, Coutinho Jorge, foi eleito senador em 1990, pelo PMDB. Seu primeiro cargo público foi a Secretaria de Planejamento do Pará — seu estado natal — em 1975. Em 1982, elegeu-se deputado federal, e quatro anos depois assumiu a prefeitura de Belém. Na área para a qual foi escolhido, reúne em seu currículo a experiência de presidente da Subcomissão de Política Florestal e Indústria Madeireira, relator da CPI sobre Política de Recursos Hídricos e Naturais e, ainda, coordenador dos estudos sobre recursos naturais e meio ambiente no programa de governo de Tancredo Neves.

Suplente: Juvêncio Dias (PMDB-PA).

02 9 21-0941

Presidente aumenta número de ministérios

Da Sucursal de Brasília

A nova estrutura ministerial montada pelo presidente Itamar Franco repete a tradição de modificações arbitrárias na organização burocrática do governo federal.

A cada presidente, o número de ministérios e suas atribuições são modificados para atender composições políticas —muitas vezes fisiológicas— ou meros planos pessoais do governante.

Itamar Franco anulou em parte a reforma feita por Fernando Collor de Mello. Os 12 ministérios de Collor foram desmembrados e Itamar pretende governar com [illegible] pastas.

O número, no entanto, é ainda inferior à máquina de José Sarney, que precisou de 23 pastas para acomodar todas as forças que [illegible] sustentação, na época, à chamada "Nova República".

O crescimento de cargos de primeiro escalão —no caso de Itamar, pelo menos— foge à regra das composições franciscanas, o "[illegible]do que se recebe" que [illegible] a última fase do go[illegible].

[illegible] por uma equipe de [illegible] e de tucanos. A estrutura ministerial segue o que o presidente deve julgar como "ideal" para governar.

Desde o general Ernesto Geisel, presidente entre 1974 e 1979, nenhuma estrutura ministerial se repetiu. Geisel nomeou 18 ministros. Seu sucessor, o general João Baptista Figueiredo, inventou dois ministérios extraordinários —Desburocratização e Assuntos Fundiários. Entre 1979 e 1985, Figueiredo atingiu a barreira das duas dezenas de ministérios.

No governo Sarney, entre 1985 e 1990, a inflação de cargos elevou o número para 23, depois cortados para os doze de Fernando Collor. Essa maleabilidade da estrutura federal é um empecilho aos planos de modernização política do Brasil. O funcionamento do parlamentarismo, por exemplo, pressupõe a consolidação da máquina federal, definida de forma independente do governante que estiver no poder.

No parlamentarismo, com trocas mais frequentes de governo, é fundamental a existência de uma burocracia auto-suficiente, que trabalhe e mantenha a continuidade das ações básicas de governo, seja quem for o primeiro-ministro e sua equipe.

Para constituir essa estabilidade, é preciso um modelo de administração também permanente.

Mesmo no presidencialismo, as reformulações ministeriais provocam a perda de todo o tempo necessário para a organização das novas pastas —ou para extinção e fusão, como foi o caso de Collor. Esse tempo provoca um vácuo de atuação, paralizando as áreas ministeriais atingidas.

(Elvis César Bonassa)

Editoria de Arte/Folha Imagem



9210941

03

10-15

Itamar envia MP para fazer sua reforma administrativa

Dez dias depois de assumir, presidente define estrutura de seu governo

Da Sucursal de Brasília



O ministro-chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves, vai hoje ao Congresso apresentar aos líderes dos partidos a MP (Medida Provisória) da reforma administrativa que o presidente Itamar Franco pretende realizar. Hargreaves afirmou que espera fechar a composição do Ministério também hoje.

O ministro disse que o presidente Itamar Franco quer colocar no Ministério dos Transportes um engenheiro que não tenha vínculo com empreiteiras. Inicialmente, se pretendia entregar a pasta a um apadrinhado do PMDB.

A Medida Provisória só vai ser enviada formalmente ao Congresso hoje à noite. Hargreaves disse ontem que o uso de MPs será evitado. "Antes de enviar um projeto ao Legislativo, vamos ver se não existe projeto de parlamentar sobre o mesmo assunto", afirmou. A partir de hoje, com o envio da MP, o governo vai passar a ter 22 ministros —três são "ministros da Casa", como são chamados os auxiliares do presidente com gabinete no próprio Palácio do Planalto.

Serão 19 Ministérios. Os outros três ministros são o próprio Hargreaves, o ministro-chefe da Secretaria Geral, Mauro Durante, e o ministro-chefe do Gabinete Militar, Fernando Cardoso. Até ontem à tarde o governo ainda não havia decidido onde iria colocar a Secretaria do Meio Ambiente. O mais provável é que seja uma secretaria dentro do futuro Ministério da Ciência e Tecnologia.

Hargreaves disse que não haverá "reforma" mas sim "adaptação administrativa". Ele negou que a modificação na estrutura objetive demonstrar que o governo Collor fez uma "farsa". "Quando muito, houve um equívoco", afirmou. Segundo ele, a reforma feita pelo presidente afastado Fernando Collor criou Secretarias Especiais que continuaram a ter estrutura de Ministério.

Para ilustras sua tese, Hargreaves citou o exemplo do Ministério da Economia, Fazenda e Planejamento. Segundo ele, apesar das reformas, as três áreas permeneceram "estanques". Por isso, a Seplan (Secretaria do Planejamento) pode continuar funcionando no mesmo prédio que o Ministério da Fazenda, mas o ministro Paulo Haddad vai ter gabinete no Palácio do Planalto.



COMO FICA O GOVERNO ITAMAR APÓS A REFORMA

A máquina administrativa após a reforma ministerial



O MINISTÉRIO SOB COLLOR (*)	O MINISTÉRIO DE ITAMAR
Ministério da Justiça	Ministério da Justiça
Ministério das Relações Exteriores	Ministério das Relações Exteriores
Ministério da Aeronáutica	Ministério da Aeronáutica
Ministério do Exército	Ministério do Exército
Ministério da Marinha	Ministério da Marinha
Ministério da Ação Social	Ministério do Bem-Estar Social
Secretaria do Desenvolvimento Regional	Ministério da Integração Regional
Ministério da Agricultura e Reforma Agrária	Ministério da Agricultura, Abastecimento e Reforma Agrária
Secretaria da Cultura	Ministério da Cultura
Secretaria da Ciência e Tecnologia	Ministério da Ciência e Tecnologia
Ministério da Economia, Fazenda e Planejamento -	Ministério da Fazenda Secretaria do Planejamento
Ministério da Educação Secretaria dos Desportos	Ministério da Educação e Desporto -
Ministério dos Transportes e Comunicações -	Ministério dos Transportes Ministério das Comunicações
Ministério das Minas e Energia	Ministério das Minas e Energia
Ministério da Previdência Social	Ministério da Previdência Social
Ministério do Trabalho e Administração Federal	Ministério do Trabalho
Secretaria de Assuntos Estratégicos	Secretaria de Assuntos Estratégicos
Secretaria do Meio Ambiente	**
	Ministério da Indústria, Comércio e Turismo

(*) Após a reforma ministerial realizada no primeiro semestre deste ano

(**) Obs.: Até ontem, o governo não havia decidido o que fazer com a Secretaria do Meio Ambiente.

04 9210941

A EQUIPE DE ITAMAR

A composição do novo ministério

MINISTÉRIOS	NOME	PARTIDO	ESTADO	IDADE	FORMAÇÃO	CARREIRA
JUSTIÇA	Maurício Corrêa	PDT	DF (*)	58	Direito	Presidente da OAB-DF (79/86), senador pelo PDT-DF (87/92)
ECONOMIA	Gustavo Krause	PFL	PE	46	Direito	Prefeito nomeado de Recife (79/82), vice-governador (83/86), governador (86), vereador em Recife (89/91), deputado federal (91/92) e secretário da Fazenda
EDUCAÇÃO	Murílio Hingel	PMDB	MG	59	História e Geografia	Professor emérito da Universidade de Juiz de Fora, secretário de Educação de Juiz de Fora na gestão de Itamar, subchefe da Vice-Presidência de Itamar
RELAÇÕES EXTERIORES	Fernando Henrique Cardoso	PSDB	SP (**)	61	Ciências Sociais	Professor universitário, vice-presidente do MDB e do PMDB de São Paulo (79/80), senador (83/87 e 87/92) pelo PMDB e PSDB
BEM ESTAR SOCIAL	Jutahy Magalhães Júnior	PSDB	BA	37	Direito	Deputado estadual (79/83) pelo PDS, deputado federal (83/87) pelo PDS e deputado federal (87/91 e 91/92) pelo PMDB e PSDB
MINAS E ENERGIA	Paulino Cícero de Vasconcellos	PSDB	MG	55	Direito	Deputado estadual (63/71) e federal (71/75 e 75/79 pela Arena, 79/83 e 83/87 pelo PDS, 87/91 e 91/92 pelo PDS e PSDB), presidente da Usiminas (89)
SAÚDE	Jamil Haddad	PSB	RJ	64	Medicina	Deputado estadual (63/67 e 67/69) pelo PSB e MDB, prefeito nomeado do Rio (83), senador (86/91) pelo PSB e deputado federal (91/92) pelo PSB
TRABALHO	Walter Barelli	PT	SP	54	Economia	Diretor do Dieese, foi assessor econômico de Luís Inácio Lula da Silva (PT) na campanha presidencial de 89
SECRETARIA DE DESENV. REGIONAL	Alexandre Costa	PFL	MA	60	Engenharia Civil	Vice-governador (51/55) pelo PST, deputado federal (55/59, 63/67, 67/71) pelo PSD e Arena, senador (71/79, 79/87, 87/92) pela Arena, PDS e PFL
GABINETE CIVIL	Henrique Hargreaves	PFL	MG	56	Direito e Economia	Subchefe do Gabinete Civil no governo José Sarney, assessor da liderança do PFL na Câmara no governo Collor
EXÉRCITO	Zenildo Zoroastro de Lucena	_	PE	62	Militar	Comandou a 4.ª Região Militar, a 11.ª Brigada de Infantaria Blindada, a Eceme, chefiou o Depto. Geral de Pessoal. Foi comandante Militar do Leste
MARINHA	Ivan da Silveira Serpa	_	RJ	59	Militar	Foi comandante-em-chefe da Esquadra, comandante de Operações Navais, diretor-geral de Pessoal da Marinha e chefe do Estado-Maior da Marinha
AERONÁUTICA	Lélio Viana Lôbo	_	GO	61	Militar	Adido aeronáutico em Paris, chefe do Estado-Maior da Aeronáutica, presidente da Infraero
GABINETE MILITAR	Fernando Cardoso	_	MG	54	Militar	Comandante da 4.ª Brigada de Infantaria Motorizada, de Belo Horizonte, e chefe do Centro de Informações do Exército
ESTADO-MAIOR DAS FORÇAS ARMADAS	Antonio Luiz da Rocha Veneu	_	RJ	64	Militar	Comandante da 14.ª Brigada de Infantaria Motorizada, chefe do Estado-Maior do Comando Militar do Sul, chefe do Estado-Maior das Forças Armadas
SECRETARIA GERAL DA PRESIDÊNCIA	Mauro Motta Durante	_	MG	48	Direito	Chefe de Gabinete de Itamar na Prefeitura de Juiz de Fora, chefe de Gabinete de Itamar na Vice-Presidência
CONSULTORIA GERAL DA REPÚBLICA	José de Castro Ferreira	_	MG	58	Direito	Deputado estadual (63/67) pelo PTB e MDB, membro do Instituto de Advogados do Brasil
PLANEJAMENTO	Paulo Roberto Haddad	PSDB	MG	53	Economia	Secretário de Planejamento (79/82) e da Fazenda (82/83) em Minas Gerais no governo Francelino Pereira
COMUNICAÇÕES	Hugo Napoleão	PFL	PI (***)	48	Direito	Deputado federal (75/79 e 79/83) pela Arena e PDS, governador do Piauí (83/86), senador pelo PFL (87/92) e ministro da Educação (87/89)
COORDENADORIA POLÍTICA	Pedro Simon	PMDB	RS	62	Direito	Deputado estadual (67/71, 71/75, 75/79) pelo MDB, senador (79/87) pelo PMDB, governador (87/90) pelo PMDB, senador (91/92) pelo PMDB
PREVIDÊNCIA SOCIAL	Antonio Britto	PMDB	RS	40	Jornalismo	Porta-voz do presidente Tancredo Neves (85), deputado federal (87/91, 91/[illegible]) pelo PMDB
CULTURA	Antônio Houaiss	PSB	RJ	77	Letras	Professor de Literatura, diplomata (afastado em 1964), tradutor, filólogo, membro da Academia Brasileira de Letras
SEC. DE ASSUNTOS ESTRATÉGICOS	Mário César Flores	_	SC	61	Militar	Diretor da Escola de Guerra Naval, comandante da Base de Aratu, comandante-em-chefe da Esquadra, chefe do Estado-Maior da Armada, ministro da Marinha
TRANSPORTES	Alberto Goldman	PMDB	SP	55	Engenharia	Deputado estadual (71/79) pelo MDB; deputado federal (79/87) pelo PMDB e PCB; secretário de Administração do governo Quércia; deputado federal (91/92)
INDÚSTRIA E COMÉRCIO	José Eduardo A. Vieira	PTB	PR	53	Administração de Empresas	Presidente do grupo Bamerindus; senador (91/92) pelo PTB
AGRICULTURA	Lázaro Barbosa	PMDB	GO	54	Direito	Senador (75/83) pelo MDB e PMDB, secretário-geral do Ministério da Agricultura na gestão Íris Resende, deputado federal (91/92) pelo PMDB
MEIO AMBIENTE	Fernando Coutinho Jorge	PMDB	PA	52	Economia	Deputado federal (83/85) pelo PMDB; prefeito de Belém (86/88) pelo PMDB; senador (91/92) pelo PMDB

(***) [illegible] Hugo Napoleão nasceu em Portland, no Oregon (EUA)

[illegible]

56

[illegible]

Minas ficou com

7

ministérios. Maurício Corrêa é mineiro mas fez carreira no DF

Advogados somam

9

ministros, além do coordenador político do governo

[illegible]

3

[illegible] não [illegible]

O PMDB ficou com

3

ministérios. Paulo Haddad não foi indicado pelo partido

O PMDB indicou

4

ministros. [illegible] indicado pelo partido

Itamar ouve PDS para fechar equipe

☐ O presidente convocou os líderes do partido e os novos ministros para reunião hoje, no Palácio do Planalto



Brasília — O presidente Itamar Franco reunirá hoje para uma primeira conversa os novos ministros dos Transportes, Alberto Goldman; da Indústria, Comércio e Turismo, José Eduardo Andrade Vieira; e do Meio Ambiente, Coutinho Jorge. Itamar também convocou ao Palácio do Planalto os líderes do PDS na Câmara e no Senado. Poderá sair do encontro a indicação do ministro da Ciência e Tecnologia — a última vaga disponível no primeiro escalão.

Com os nomes anunciados na noite de quarta-feira, Itamar aumentou a participação de senadores no ministério, garantiu a participação do PTB — que cobrava cargos para garantir o apoio da bancada —, completou a cota de ministros do PMDB e confirmou a influência do presidente do partido, Orestes Quercia, junto ao governo. Quercia foi consultado previamente sobre a escolha do deputado Alberto Goldman (PMDB-SP) para o Ministério dos Transportes. O convite ao senador José Eduardo Vieira (PTB-PR) para o Ministério da Indústria e Comércio só ocorreu depois do veto do presidente do PMDB à indicação do ex-governador Álvaro Dias para o cargo.

Se o PDS não for contemplado com o Ministério da Ciência e Tecnologia, Itamar poderá escolher entre três nomes: a deputada Irma Passoni (PT-SP), o embaixador e ex-presidente da Nuclebrás Paulo Nogueira Batista e o cientista José Israel Vargas, presidente da Academia Brasileira de Ciências. Batista chegou a conversar com o presidente ontem, no Palácio do Planalto. Assessores de Itamar garantem, porém, que o mineiro José Israel Vargas é o seu preferido para o cargo.

Disputas — Alberto Goldman só recebeu o convite de Itamar às 20h30min de quarta-feira, aceitando-o na hora. Ele já havia sido alertado por Quercia, na segunda-feira, de que poderia ser convidado a assumir o ministério por ser um dos engenheiros da bancada paulista do PMDB.

A nomeação do banqueiro e senador José Eduardo Vieira (PTB-PR) para o Ministério da Indústria, Comércio e Turismo foi o resultado de uma longa disputa para garantir uma vaga ao PTB e ao Paraná no ministério Itamar. Há uma semana, o senador afirmava que não iria se contentar com "carguinhos" no governo.

A indicação do senador Coutinho Jorge tem duas justificativas: com ela Itamar completa a cota de cinco ministérios para o PMDB e atende a região amazônica.

Os novos ministérios já estão com seus titulares definidos, mas ainda não existem formalmente. O governo decidiu adiar o envio, ao Congresso Nacional, da medida provisória pela qual implantará a reforma administrativa. O ministro-chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves, informou ontem que o Planalto recebeu sugestões do Legislativo para modificar o projeto e deve examinar todas as propostas para chegar a um consenso.



Padrinho: *Alberto Goldman foi indicado por Quercia*

MEIO AMBIENTE

Coutinho, o afilhado de Barbalho

FERNANDO GABEIRA
Correspondente

Rio de Janeiro — O primeiro ministro do Meio Ambiente no Brasil, o paraense Fernando Coutinho Jorge, 53, chegou ao cargo menos pela sua atuação na área e mais por sua amizade com o governador Jader Barbalho, do PMDB, considerado, na período anterior a Collor, como um dos políticos mais corruptos do Brasil.

Barbalho fez toda sua campanha sob cerrado fogo dos opositores, que o acusavam de ser a fortuna mais rápida da história do Pará. Depois de quatro anos de governo, já é dono, entre outras coisas, do jornal Diário do Pará, da TV Manchete de Belém e da Rádio Cultura.

"A única coisa boa que Coutinho fez no meio ambiente foi impedir a vinda da Alcoa para Belém", afirma o candidato a vereador do PV, Paulo Castelo. Segundo Castelo, Coutinho Jorge evitou a ida da Alcoa para Belém porque negociou com Sarney a instalação da empresa em São Luís.

Os ecologistas que fizeram lobby a favor de Fernando César Mesquita, o fundador do Ibama, se consideram derrotados na escolha do primeiro ministro do Meio Ambiente, embora a decisão de criar um Ministério seja uma velha reinvidicação deles.

Desenvolvimento — Coutinho Jorge foi o coordenador dos estudos sobre recursos naturais e meio ambiente no programa de governo de Tancredo Neves. Além disso, participou de uma comissão sobre política florestal e indústria madeireira. Impulsionado pela política pelo seu líder Barbalho, tem posições desenvolvimentistas para a Amazônia, num tom um pouco mais discreto que as de Gilberto Mestrinho.

Seus dois cargos importantes no governo sugerem uma relação maior com o desenvolvimento. Foi secretário de Planejamento entre 75 e 82 e dirigiu também o Conselho Superior de Desenvolvimento do Pará. Na sua ficha está também uma participação nos debates sobre a implantação da Alunorte na Amazônia.

Coutinho participou da Conferência do Meio Ambiente no Rio e deve ter reciclado suas posições desenvolvimentistas com as teses de um crescimento autosustentado. Itamar atendeu ao PMDB escolhendo o seu nome e acredita que tranqüilizou a opinião pública internacional porque ele vem da região amazônica.

A diretora do Instituto de Estudos Amazônicos, Mary Alegrette, queria que o escolhido para o Ministério fosse Fernando César Mesquita. O deputado Fábio Feldmann (PSDB-SP) também teve seu nome citado. Com a escolha de Coutinho Jorge, o gabinete de Itamar tem cinco ministros saídos do Senado.

07

Ministro foi filiado ao PCB

Da Reportagem Local

Alberto Goldman, 53, novo ministro dos Transportes, estava exercendo seu quinto mandato. Foi eleito duas vezes deputado estadual, por São Paulo, em 1970 e 1974. Em 1978, assumiu uma cadeira na Câmara Federal. Em 1985, quando deixou o partido para se filiar ao PCB. Em 1982, Goldman se reelegeu.

Em 1986, no PCB, Goldman não foi eleito para o Congresso constituinte. Durante a campanha, liderou uma "dissidência" do partido, que apoiou a candidatura de Orestes Quércia ao governo de São Paulo. A direção estadual do PCB se aliou a Antônio Ermírio de Moraes.

Sem mandato, Goldman aliou-se a Quércia, voltou ao PMDB e em 1987 assumiu a Secretaria de Coordenação de Programas do Governo Quércia. Até 1990, quando se elegeu novamente como deputado federal.

Meio ambiente tem ministério

Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco anunciou ontem a criação do Ministério do Meio Ambiente. Ele disse que colocará no ministério um parlamentar da Amazônia ligado ao assunto. O deputado Coutinho Jorge (PMDB-PA) está cotado para o cargo. O governo passa a ter agora 20 ministérios.

A decisão de criar o ministério surgiu anteontem, quando Itamar definiu com sua equipe o "ajuste administrativo". Inicialmente, o meio ambiente seria incluído no Ministério da Ciência e Tecnologia. O subsecretário-geral da Presidência, Alexis Stepanenko, disse que a idéia foi abandonada porque seria difícil encontrar uma pessoa que entendesse das três áreas.

Ministro queria a pasta da Agricultura

Da Agência Folha, em Curitiba

O novo ministro de Indústria e Comércio, senador José Eduardo Andrade Vieira (PTB-PR), 53, pretendia ser o ministro da Agricultura. As articulações para o cargo atual só ocorreram depois que o presidente Itamar Franco indicou Lázaro Barbosa para a pasta. Presidente do Conselho de Administração do grupo Bamerindus, ele é um possível candidato ao governo do Paraná em 94.

Vieira foi um dos primeiros empresários a apoiar a candidatura de Fernando Collor à presidência, em 1989, e a sair em defesa do plano econômico do presidente eleito. Foi também um dos primeiros a pedir sua renúncia, em discurso no Senado em 4 de setembro de 1991. Votará a favor do impeachment de Collor.

Senador pela primeira vez, Vieira derrotou o candidato do PRN, Tony Garcia, por mais de 100 mil votos, numa coligação do PTB com PDS, PTR e PST.

Vieira assumiu a presidência do banco Bamerindus em 1981, quando seus dois irmãos, Tomás Edison e Cláudio, morreram em acidente de avião. O banco, sétimo do país na época, pulou para o terceiro lugar. O grupo Bamerindus possui ainda uma dezena de fazendas, uma fábrica de papel, uma seguradora e participações em empresas como a Refripar. O senador é um dos acionistas da "Folha de Londrina", o principal diário do interior do Paraná.

Casado pela segunda vez, pai de seis filhos (dois do primeiro casamento), Vieira tem fama de "caipira" pelo forte sotaque do norte do Paraná, onde nasceu. Formado em contabilidade e administração de empresas, diz que "[illegible]".

Un Ministro Irreverente, Bohemio y Probado Gestor

BRASILIA, 3 (EFE). — El ministro de Economía de Brasil, Gustavo Krause, es seguidor de la doctrina económica neoliberal, poeta [illegible] y entusiasta promotor de la vida bohemia, así como un probado gestor de la administración pública.

Profesor de Derecho Tributario y de Política Fiscal, Krause, de 46 años, es aliado del gobernador del estado nororiental de Pernambuco, Joaquín Francisco, del conservador Partido del Frente Liberal (PFL).

Su nominación el viernes sorprendió a gremios empresariales, sindicales y políticos, que daban por descontado que el presidente de la República, Itamar Franco, designaría a una figura nacional y oriunda del desarrollado estado de Sao Paulo, y no un desconocido de una región pobre del país.

Resalta que entre los propósitos de Franco, de 63 años, se encuentra el de la disminución de las desigualdades económicas regionales, y se propone ofrecer una atención especial a aquéllas menos desfavorecidas, ubicadas en el norte y nororiente del país.

Al frente de la secretaría de Hacienda de Pernambuco en los últimos diez meses, Krause, que también es diputado, consiguió incrementar un 9 por ciento la recaudación e implantó con éxito un programa de disminución de la evasión de impuestos, ambos problemas graves en el saneamiento de las finanzas nacionales.

Con esa designación Franco realizó una demostración de independencia respecto a los dos principales grupos que le respaldan, Partido Movimiento Democrático (PMDB) y Partido Social Demócrata (PSDB), que no consiguieron ponerse de acuerdo en torno al nombramiento del economista y diputado socialdemócrata José Serra.

"El papel de los partidos es entrar en sintonía con el presidente y respetando su autoridad, así como con la sociedad, en un proceso previo a la implantación del sistema parlamentarista", dijo el diputado socialista Roberto Freire, cuyo Partido Socialista Popular, ex comunista, también respalda a Franco.

Ex gobernador de Pernambuco y abogado, Gustavo Krause es defensor de la economía de mercado y de la privatización de empresas estatales, no obstante es partidario de la aplicación de medidas sociales compensatorias, al igual que su colega de Planificación, Paulo Haddad.

En las fiestas de Carnaval, participa en la ciudad de Recife, capital de Pernambuco, dentro del grupo "Galo da Madrugada", que reúne hasta 500.000 personas en los bailes de calle al son del frevo, ritmo musical local.

Es autor de la "Constitución de la República Independiente del Barrio de Recife", en cuyo primer artículo abolió el pecado. Otro libro titulado "Los diez mandamientos del bohemio" estipula que debe beberse por obligación, y contraer deudas en los bares pero pagarlas para no perder el crédito.

08

921094

NOVO GOVERNO

Posse de ministros prestigia Congresso

☐Itamar Franco quebrou o protocolo, mantendo a seu lado os presidentes do Legislativo. A solenidade foi uma festa dos partidos



Brasília — O presidente Itamar Franco fez questão de deixar ainda mais explícita sua aproximação com o Congresso — revelada pela composição da equipe, integrada maciçamente por parlamentares, — ao empossar sete ministros ontem, ladeado pelos presidentes da Câmara, Ibsen Pinheiro (PMDB-RS), e do Senado, Mauro Benevides (PMDB-CE). Quando participam de solenidades no Palácio do Planalto, Ibsen e Benevides, como representantes do Poder Legislativo, normalmente ficam atrás do presidente da República. "A presença ostensiva de ambos é uma demonstração clara do desejo de Itamar de ensaiar os primeiros passos do parlamentarismo", analisou Joaquim Francisco (PFL-PE), um dos sete governadores presentes à solenidade.

A cerimônia foi uma das mais concorridas dos últimos tempos. A segurança da Presidência calculou em 2 mil o número de convidados. Foi uma festa eclética, onde se confraternizaram figuras tão diversas quanto os deputados Gastone Righi (PTB-SP), integrante da tropa de choque do presidente afastado Fernando Collor, Ulysses Guimarães (PMDB-SP), um dos arquitetos do impeachment e membros da bancada do PT.

DISTÂNCIA — O presidente do PMDB, Orestes Quercia, fugia de uma companhia incômoda: a do o empresário Wagner Canhedo, dono da VASP, empresa privatizada quando o peemedebista era governador de São Paulo e que hoje está sob investigação.

O ex-ministro do Trabalho João Mellão Neto foi o único membro do governo Collor que não apareceu para passar o cargo a seu sucessor, o economista Walter Barelli. Além de Joaquim Francisco, estavam presentes os governadores Joaquim Roriz, do Distrito Federal, José Agripino, do Rio Grande do Norte, João Alves, de Sergipe, Íris Rezende, de Goiás, Gilberto Mestrinho, do Amazonas, e Otomar Pinto, de Roraima.

CONFUSÃO — Itamar Franco quebrou o protocolo e foi cumprimentar pessoalmente todos os novos ministros, seguido por Ibsen e Benevides. O presidente deixou o Salão Nobre logo após a solenidade. Na segunda-feira, ele ficou duas horas recebendo cumprimentos. Com a saída de Itamar, o Cerimonial do Planalto foi impotente para formar a tradicional fila dos cumprimentos. A desorganização foi completa, com todos querendo abraçar os novos ministros ao mesmo tempo.

Além de Walter Barelli e Lélio Lobo, foram empossados os ministros Jamil Haddad (Saúde), Alexandre Costa (Integração Regional), Paulino Cícero (Minas e Energia), Zenildo Zororastro (Exército) e Ivan Serpa (Marinha). Restam ainda quatro ministérios cujos titulares ainda não foram definidos: Agricultura, Indústria e Comércio, Transportes e Cultura.



AG/ZH

Solenidade: *Itamar, ao fundo, deu posse a mais sete ministros, sem completar equipe*

Disputa por cargos agita os partidos

Brasília — A ampliação do número de ministérios não solucionou os problemas do presidente Itamar Franco. A luta por cargos está causando atritos em sua base parlamentar. O deputado Roberto Cardoso Alves (PTB-SP), amigo de Itamar e que popularizou a política do "é dando que se recebe" no governo José Sarney, teoriza: "Acho que o presidente vai ter que recorrer à política da reciprocidade para formar sua base."

O presidente do PMDB, Orestes Quercia, reconheceu que a disputa interna fez o partido desistir de indicar os nomes para o ministério. Quercia confirmou que as bancadas passaram a disputar acirradamente os cargos ao saber que a direção do PMDB seria consultada. O ministro do Interior, Alexandre Costa (PFL), tentou obter o comando das cobiçadas secretarias de Habitação e Saneamento, subordinadas ao Ministério da Ação Social. "Agora já está tudo definido", informou o ministro Jutahy Magalhães Filho (PSDB).

Os partidos de esquerda disputam cargos no Ministério da Saúde, de Jamil Haddad (PSB). Falando em nome de partidos como PC do B, PPS e PSB, alguns chegaram a requisitar no gabinete de Jamil as listas dos cargos na pasta, revelaram assessores do ministério.

De olho no segundo escalão, os partidos conservadores (PDS, PTB, PL, PDC, PTR e PRN) retomaram a idéia de se unirem e formar o "bloquinho". Na verdade, o "bloquinho" seria um "blocão": a maior bancada da Câmara, com 160 deputados. A idéia, iniciada pelos líderes do PL, Ricardo Izar (SP), e do PTR, Nélson Marquezzelli (SP), foi encampada pelo ministro-chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves.

O MINISTÉRIO DE ITAMAR



Gustavo Krause Economia e Fazenda — **Paulo Haddad** Planejamento — **Murilio Hingel** Educação — **Hugo Napoleão** Comunicações — **Maurício Correa** Justiça — **Jamil Haddad** Saúde — **Zenildo Z[illegible]** Exército

Ivan Serpa Marinha — **Lélio Lobo** Aeronáutica — **Walter Barelli** Trabalho — **Paulino Cícero** Minas e Energia — **Alexandre Costa** Interior — **Jutahy Júnior** Bem-Estar Social — **Fernando [illegible]** Relações [illegible]

Fernando Cardoso Gabinete Militar — **Henrique Hargreaves** Gabinete Civil — **A[illegible]nio Britto** Providência — ? Transportes — ? Cultura — ? Agricultura — ? Indústria[illegible]

Secretário-geral da Presidência: **Mauro Durante** Consultor-geral da República: **José Castro Ferreira** Chefe do Estado Maior das Forças Armadas: **Antônio da Rocha Veneu**

Zaril / Arte ZH

09

9210941

Itamar escolhe ministro do Exército aprovado pelo Alto Comando

SÔNIA MOSSRI
Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco solucionou o impasse criado com a decisão de tirar Carlos Tinoco no Ministério do Exército escolhendo um substituto aprovado pelo Alto Comando- o general Zenildo Gonzaga Zoroastro de Lucena, atual comandante Militar do Leste. O candidato de Itamar, general Benedito Onofre Bezerra Leonel, apoiado pelo ex-ministro do Exército Leônidas Pires Gonçalves, foi vetado pelo Alto Comando.

Leonel não tinha aprovação do Alto Comando por duas razões: ser o general-de-exército mais novo- foi promovido em julho- e pelo fato de ser um indicação de Leônidas, através do ex-presidente José Sarney. Pela hierarquia e tradição militar, o ministro do Exército nunca foi o mais novo entre os membros do Alto Comando. Zoroastro foi promido à general-de-Exército em março.

A decisão de substituir Tinoco trouxe problemas para Itamar. Há cerca de quinze dias, os ministros da Marinha, Mário César Flores, e da Aeronáutica, Sócrates Monteiro, foram convidados pelo então vice-presidente a continuar no cargo. Os dois aceitaram o convite. Na última quinta-feira, Itamar pediu desculpas aos dois por não poder mantê-los mais no cargo.

A substituição de Tinoco e a permanência de Flores e Sócrates criaria uma crise no Alto-Comando do Exército, que já havia se manifestado contrário a interferências de oficiais generais da reserva na escolha do substituto. Itamar não quis manter Tinoco sob o argumento de que a assessoria parlamentar do Exército teria trabalhado contra o impeachment do presidente afastado, Fernando Collor de Mello.

Sócrates e Flores conseguiram colocar seus candidatos preferidos como ministros: o novo ministro da Aeronáutica, brigadeiro Lélio Viana Lôbo, e o da Marinha, almirante Ivan da Silveira Serpa.

Indicação de Bezerra Leonel [illegible] divisão dentro das Forças Ar[illegible]

Da Sucursal de Brasília

A virtual indicação do general Benedito Onofre Bezerra Leonel para o Ministério do Exército criou divisões dentro das Forças Armadas. Leonel é identificado com o grupo do ex-ministro do governo Sarney, Leônidas Pires Gonçalves —leia-se comunidade de informações. Sua indicação pode [illegible] intervenção militar em assuntos políticos, na avaliação dos próprios militares.

No Congresso, a indicação de Leonel foi considerada o mais grave retrocesso na equipe de Itamar. "O Leonel foi chefe de gabinete do Leônidas. Foi ele quem transmitiu a ordem para invadirem Volta Redonda", diz o deputado José Genoino (PT-SP).

[illegible] Carlos Tinoco no ministério, o Exérc[illegible] processo de "[illegible]". [illegible] ciais estimula[illegible] lideranças po[illegible] querda quant[illegible]. [illegible] general Leonel, [illegible] está em risco. A transformação da SAE (Secretaria de Assuntos Estratégicos) em um órgão de informações subordinado diretamente a Itamar já segue as idéias do grupo de Leônidas.

Escolha surpreende Forças Armadas

Da Sucursal de Brasília

O novo ministro do Exército, Zenildo Gonzaga Zoroastro de Lucena, 62, é um general desconhecido fora da Força. Ele tem uma característica comum ao seu antecessor: não teve envolvimento com a comunidade de informações, coordenada pela extinto SNI (Serviço Nacional de Informações). A sua escolha surpreendeu oficiais superiores do próprio Exército e do restante das Forças Armadas.

Para o diretor do Núcleo de Estudos Estratégicos da Unicamp, Geraldo Cavagnari, a troca dos três ministros militares não tem justificativa. "Com os novos ministros militares, questiona-se se eles conseguirão manter as Forças Armadas submetidas ao poder civil num momento de crise política aguda", disse Cavagnari, coronel da reserva do Exército, à **Folha**. No Congresso, parlamentares manifestam o mesmo temor.

Zoroastro não era o número um da lista de candidatos do ministro do Exército, Carlos Tinoco, que torcia para que o chefe do Estado-Maior do Exército, general Joaquim Antônio Soares Moreira. Como não tem a simpatia de Itamar, Tinoco não conseguiu indicar Moreira. Zoroastro foi convidado ontem, através de Tinoco.

Como oficial general, Zoroastro ocupou funções de prestígio na Força: comandou a Eceme (Escola de Comando e Estado-Maior do Exército), diretor de Formação e Aperfeiçoamento, vice-chefe do Estado-Maior do Exército até março e Chefe do Departamento-Geral do Pessoal. Pernambucano, Zoroastro foi o primeiro lugar como aspirante da Aman (Academia Militar das Agulhas Negras), em 1950.

Zoroastro e Tinoco deverão se reunir hoje com o Alto-Comando do Exército em Brasília. O novo ministro terá vários problemas: a necessidade de uma reforma administrativa para reduzir custos e descentralizar, falta de verbas, alimentação e modernização. Dos três ministérios militares, o Exército é o mais resistente às propostas de redução do efetivo militar.

A EQUIPE JÁ CONFIRMADA DE ITAMAR FRANCO

17 cargos já estão preenchidos





Bem Estar Social:
Jutahy Magalhães Júnior
(PSDB - BA)
Promete "enfrentar a marca do clientelismo"





Saúde:
Jamil Haddad
(PSB - RJ)
Promete priorizar a recuperação de hospitais, o pagamento de convênios com a rede hospitalar e a vacinação em massa





Gabinete Civil:
Henrique Hargreaves

Promete negociar com os líderes na Câmara e no Senado as propostas do governo





Transportes:
Alexandre Costa
(PFL - MG)
Promete privatizar rodovias e ferrovias e restabelecer o fundo rodoviário nacional



[illegible] do Mercosul



Marinha:
Ivan Serpa

- [illegible] **Paulino Cícero (PSDB - MG)**
- [illegible] **Vianna Lobo**
- [illegible] **(EMFA): permanece Antônio Luiz Rocha**
- [illegible] **da Presidência: Fernando Cardoso**

Consultor-Geral da República: **José de Castro Ferreira**

Secretaria Geral da Presidência: **Mauro Durante**

Coordenador político do governo e líder no Senado: **Pedro Simon (PMDB - RS)**

Itamar deixa cargos vagos até terça

Presidente tem dificuldade para nomear um gabinete que represente todas as forças pró-impeachment

Editoria de Arte/Folha Imagem

Da Sucursal de Brasília



O presidente Itamar Franco dá posse na próxima segunda-feira aos ministros anunciados até ontem, deixando os outros cargos vagos pelo menos até terça-feira. Amanhã, na edição extra do "Diário Oficial" saem os decretos de nomeação de sete novos ministros. As nomeações dos demais só vão sair no "Diário Oficial" depois das medidas de desmembramento dos minsitérios.

Itamar está tendo dificuldades de compor uma equipe que represente todas as forças políticas que apoiaram o impeachment do presidente afastado Fernando Collor de Mello, como é a sua intenção.

A angústia do presidente foi testemunhada, ontem, por poucos assessores, com quem ele passou a tarde discutindo a composição do ministério.

O ministro da Justiça já anunciado, senador Maurício Corrêa (PDT-DF), o ex-ministro da Cultura José Aparecido, o futuro chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves, o ex-ministro das Minas e Energia, Aureliano Chaves, foram os principais interlocutores de ontem.

José Aparecido foi convidado a ocupar novamente a pasta da Cultura, que ocupou durante o governo Sarney, mas, recusou.

Aureliano Chaves saiu dizendo que não ocupará cargo algum, porque não faz mais "política partidária".

O deputado Raul Belém (Bloco-MG), amigo de Itamar há 25 e frequentador assíduo da vice-presidência, disse que não poderia pleitear nenhum cargo no novo governo, porque o presidente "quer fazer um ministério em consonância com as forças políticas do Congresso Nacional".

O ex-presidente e atual senador por Amapá José Sarney é padrinho de um dos nomes mais polêmicos do ministério já anunciado, o do senador Alexandre Costa, futuro ministo dos Transportes.

O novo chefe do Cerimonial da Presidência, Marcus de Vincenzi —que tinha o mesmo cargo na vice-presidência, além de ser assessor internacional— anunciou ontem que a posse dos novos ministros da Justiça, Maurício Corrêa, e das Relações Exteriores, Fernando Henrique Cardoso, será às 16h de segunda-feira.

Ao mesmo tempo, serão empossados o chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, do secretário-geral da Presidência, Mauro Durante, do consultor-geral da Presidência, José de Castro, e do chefe do Gabinete Militar, general Fernando Cardoso.

O nome mais importante do ministério Itamar Franco —Gustavo Krause, indicado para a pasta da Economia, Fazenda e Administração— foi decidido na madrugada de ontem, durante uma conversa entre Itamar Franco e o governador de Pernambuco, Joaquim Francisco (PFL).

Na noite de terça-feira, o nome do deputado José Serra (PSDB-SP) chegou a ser confirmado para o cargo pelos assessores de Itamar Franco, mas foi vetado pelo presidente do PMDB, Orestes Quércia.

Decisão de substituir general Tinoco gera crise no Exército

SÔNIA MOSSRI
Da Sucursal de Brasília

O presidente Itamar Franco desencadeou uma crise no Exército com a decisão de substituir o general Carlos Tinoco. Ontem, Itamar definiu o nome dos novos ministros da Marinha, Ivan da Silveira Serpa, e da Aeronáutica, Lélio Viana Lobo. Amanhã, Itamar se reúne à tarde com Tinoco para buscar um nome de consenso no Alto Comando do Exército.

A crise é resultado da interferência do ex-presidente José Sarney e do ex-ministro do Exército Leônidas Pires Gonçalves. Eles patrocinam dois candidatos a ministro: Bayma Denys e Benedito Onofre Bezerra Leonel.

Para o lugar de Sócrates Monteiro na Aeronáutica, Sarney lutou pelo brigadeiro Murillo Santos, atual conselheiro militar junto à missão brasileira na ONU. Murillo foi vetado pr Sócrates.

Tinoco vetou Bayma Denys em conversa com o presidente Itamar, na quinta-feira. Joaquim Antônio Soares Moreira, atual chefe do Estado-Maior do Exército, é o nome de consenso entre os generais e o candidato de Tinoco. Moreira é considerado um militar profissional e um homem de diálogo com o Congresso. Se Itamar insistir em Bayma Denys, criará mal-estar no Exército.

A decisão de Itamar de mudar todos os ministros militares pegou de surpresa o Alto-Comando da Aeronáutica e Marinha. Tanto Sócrates quanto o ex-ministro da Marinha, Mário Cesar Flores, estavam confiantes em permanecer no cargo, ao mesmo tempo em que acreditavam que Tinoco teria dificuldades para continuar.

12

9210941

Nome para Fazenda provoca impasse

Quércia veta nomes de outros partidos para comandar a economia; Barelli é indicado para o Trabalho

Do enviado especial a Brasília



O economista Walter Barelli foi indicado ontem para ocupar o Ministério do Trabalho no governo Itamar Franco. Barelli foi proposto por Luís Inácio Lula da Silva, presidente nacional do PT, e referendado pelos outros presidentes de partido presentes a uma reunião matinal com Itamar.

O nome ainda não está definido porque a disputa em torno da Fazenda emperra todas as definições mais concretas. Apenas cinco nomes —todos de senadores— podem ser tidos como confirmados: Fernando Henrique Cardoso (PSDB-SP) nas Relações Exteriores, Maurício Côrrea (PDT-DF) na Justiça, Jamil Haddad (PSB-RJ) na Saúde, Pedro Simon (PMDB-RS) na coordenação política (função que ele já vem exercendo informalmente) e Alexandre Costa (PFL-MA) nos Transportes.

Fernando Henrique Cardoso jurou que não foi feito convite algum, sequer a ele, que no entanto já se comporta como chanceler.

O fato é que as divergências políticas entre os partidos que foram os principais responsáveis pelo afastamento de Collor podem desarrumar o arcabouço até agora montado. O presidente do PMDB, Orestes Quércia, condiciona a participação de seu partido no governo à não-indicação de um nome de outro partido para a Fazenda.

Se Quércia conseguir colocar na Fazenda um homem de sua estrita confiança, será o PSDB a reagir. Os peesedebistas ainda não ameaçaram abertamente uma recusa à participação no governo nessa hipótese mas podem evoluir para isso. O PT, que já disse que não terá nomes seus no gabinete, reduzirá sua disposição para cooperar no Congresso conforme o nome do novo titular da Fazenda.

Até ontem, no entanto, todos os grandes partidos que fizeram oposição a Collor mantinham a disposição de ajudar Itamar no Congresso, com o argumento de que quem derrubou um presidente tem que colaborar com o presidente que o substitui. Mas a disputa em torno da Fazenda começa a colocar em risco essa boa vontade. (CR)

Pedro Simon será o coordenador político

Senador foi ministro de Sarney

Da Agência Folha
em Porto Alegre

O provável coordenador político do governo Itamar diz preferir se manter na atividade legislativa a ocupar um ministério. A articulação política é o forte do senador Pedro Simon (PMDB-RS), 62. Ex-governador do Rio Grande do Sul (1987-90), é um dos políticos mais consultados por Itamar. Deverá ser também o líder do novo governo no Senado.

Simon, viúvo e pai de dois filhos, foi escolhido por Tancredo Neves para o ministério da Agricultura. Mantido por José Sarney, ficou quase dois anos no cargo. Se houver mudança na pasta, o futuro ocupante poderá ser indicado por Simon.

Líder da oposição gaúcha durante o regime militar, eleito para vários mandatos de deputado estadual, Simon rompeu com Leonel Brizola antes mesmo de o pedetista voltar do exílio. A primeira eleição de Simon para o Senado ocorreu em 1978. Ligado a Ulysses Guimarães, foi vice-presidente e secretário-geral nacional do PMDB.

O senador é defensor do parlamentarismo. Advogado, nascido em Caxias do Sul, Pedro Jorge Simon possui espírito conciliador e trânsito em todos os partidos. Católico, costuma ir à missa em uma igreja ao lado de sua casa, em Porto Alegre.

Senador é cotado para Itamaraty

Da Reportagem Local

Depois de pelo menos duas tentativas, o sonho do senador Fernando Henrique Cardoso (PSDB-SP), 61, pode se tornar realidade. No governo de Itamar Franco ele é, disparado, o nome mais cotado para assumir o Ministério das Relações Exteriores. No início do governo Sarney, foi cotado para o cargo, mas perdeu para Olavo Setúbal. Em março passado, Collor tentou atrair o senador e outros tucanos para seu ministério. O risco de "racha" no partido bloqueou sua pretensão.

Previdência pode ter Waldir Pires

Da Redação

O deputado federal Francisco Waldir Pires de Souza (PDT-BA), 65, pode assumir a pasta da Previdência. Governador da Bahia, pelo PMDB, entre 1986 e 1989 —quando renunciou para concorrer à vice-presidência na chapa de Ulysses Guimarães—, já foi ministro da Previdência (1985-1986) no governo de José Sarney. Transferiu-se para o PDT no final de 89. Foi secretário de Governo da Bahia (1951-1954), deputado estadual (1954, pelo PTB) e federal (1958, pelo PSD).

Maurício Corrêa vai para Justiça

Da Sucursal de Brasília

O mais forte candidato ao Ministério da Justiça é mineiro de [illegible], formado pela Faculdade de Direito da Universidade de Minas Gerais. Maurício Corrêa foi eleito senador pelo Distrito Federal em 1987, pelo PDT. Sua aproximação com Itamar Franco [illegible] devido à CPI da Corrupção no governo Sarney.

Itamar era vice-presidente da [illegible] e Corrêa um dos integrantes [illegible]. Nesse período, [illegible] entre os dois um clima de [illegible]. Quando ainda não tinha [illegible] de chegar à Presidência, o vice sempre trocava informações com o senador.

Costa é cotado para Transportes

Da Redação

O senador Alexandre Costa (PFL-MA) foi eleito deputado federal pelo Maranhão em 54 pelo PSP. Era adversário de Sarney. Reeleito deputado em 62, aderiu à Arena em 66 e se reelegeu.

Em 70, foi eleito senador. Em 78, foi senador indireto. Em 79, ajudou na fundação do PDS. Em 85, votou em Maluf no colégio eleitoral, contra Tancredo Neves e Sarney. Após a posse de Sarney, ingressou no PFL. Foi reeleito em 86. Na CPI da Corrupção, defendeu Sarney. Foi indicado governador do Distrito Federal em 88. Desistiu para não renunciar ao Senado. Em 92, foi reeleito.

Mineiro pode ir para Agricultura

Da Agência Folha, em Belo Horizonte

O deputado federal mineiro [illegible] Cícero de Vasconcelos [illegible], 55, é cotado para o Ministério da Agricultura. Presidente de seu partido em Minas [illegible], advogado, é um tradicional aliado do ex-vice-presidente da República Aureliano Chaves. [illegible] na política elegendo-se [illegible].

Pertenceu ao PSD, Arena, PDS e PFL. Foi presidente da Usiminas (88) e secretário da Educação de Minas, no governo Francelino Pereira. Ele deixou o PFL junto com Aureliano durante as eleições de 89 e elegeu-se deputado federal pelo PSDB, com 36 mil votos.

Barelli pode ir para Trabalho

Da Redação

Cotado para ocupar o ministério do Trabalho, o economista Walter Barelli, 52, fez sua carreira junto ao movimento sindical, como dirigente, por mais de uma década, do Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Sócio-Econômicos.

O Dieese se dedicou desde o regime militar a denunciar a permanente erosão dos salários dos trabalhadores. Nessa posição, todos os recentes choques econômicos sempre encontraram Barelli no lado oposto ao do governo. Ele defende o crescimento baseado em aumentos reais do salário e fortalecimento do mercado interno.

Alves é cogitado para Agricultura

Da Redação

O provável ministro da Agricultura é mineiro de São João del Rey. Eliseu Roberto de Andrade Alves, 62, foi presidente da Embrapa (Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária), no governo de João Figueiredo, e da Codevasf (Companhia de Desenvolvimento do Vale do São Francisco), no governo de José Sarney.

Engenheiro agrônomo formado pela Universidade Federal de Viçosa (MG), fez doutoramento em econometria pela Universidade de Purdue, Indiana, nos EUA, e foi cotado para assumir, no início do governo Collor, a mesma pasta para a qual é lembrado agora.

Poder aquisitivo preocupa Haddad

Da Agência Folha, em Belo Horizonte

O economista mineiro Paulo Haddad, 53, tem entre suas maiores preocupações a recuperação do poder aquisitivo dos salários. Como presidente do Instituto JK de Pesquisas Sócio-Econômicas e Políticas do Clube de Diretores Lojistas de Belo Horizonte ele estudou o assunto. É cotado para ministro do Planejamento.

Haddad foi secretário do Planejamento de Minas durante os três primeiros anos do governo Francelino Pereira e titular da Fazenda no último ano. É tido como competente e conservador.

Folha Imagem



Henrique Hargreaves, provável chefe da Casa Civil

Hargreaves vai para Casa Civil

Indicado é assessor do PFL

Da Sucursal de Brasília

O provável ministro-chefe da Casa Civil do governo Itamar é Henrique Hargreaves, especialista em questões regimentais, interpretação da Constituição e no controle de bancadas. Ele controlou a arregimentação dos constituintes que aprovaram o mandato de cinco anos para Sarney. Hoje, é assessor da liderança do PFL na Câmara.

Hargreaves criou o dispositivo que permitiu ao Centrão —grupo conservador do Congresso Constituinte— aprovar questões polêmicas.

Durante a Constituinte, foi sub-chefe do Gabinete Civil para Assuntos Parlamentares. Quando Collor assumiu, chegou em sua sala e encontrou seis documentos sobre uma mesa. Foi assessor das lideranças da Arena, do PDS e do PFL.

Ailton de Freitas - 27.ago.92 - Folha Imagem



Serra, deputado do PSDB

Bel Pedrosa - 3.nov.85 - Folha Imagem



O banqueiro Olavo Setúbal

Setúbal, Serra e Gerdau disputam Economia

Da Redação

Há uma variedade de personalidades, de orientações diferentes e até apostas, cotados para ocupar os ministérios econômicos. Para a pasta principal, a da Economia, foi cogitado Olavo Setúbal, 69, presidente do Conselho Administrativo do Banco Itaú, atualmente sem partido, ex-ministro das Relações Exteriores de Sarney.

Outro empresário candidato é o gaúcho Jorge Gerdau Johannpeter, dono do maior grupo privado siderúrgico brasileiro. O economista e deputado federal José Serra (PSDB-SP), de centro esquerda, pode, também, vir a ganhar o cargo.

Para o ministério da Indústria e Comércio, que seria recriado, está cotado o atual presidente da Confederação Nacional da Indústria e senador Albano Franco, 52, de centro direita. Outro nome em circulação é o do empresário Paulo Guilherme Aguiar Cunha, 52, presidente do grupo Ultra. O mineiro Paulo Haddad, ex-secretário de Planejamento na gestão de Francelino Pereira e consultor do PSDB nas últimas eleições estaduais, tem grandes chances.

Britto pode assumir as Comunicações

Da Redação

O gaúcho Antonio Britto Filho, 40, está cotado para o Ministério das Comunicações. Começou sua carreira política como secretário de imprensa da Presidência em 1985. Hoje cumpre o segundo mandato como deputado federal pelo PMDB. Britto foi o porta-voz de Tancredo Neves —presidente eleito pelo Colégio Eleitoral que não tomou posse em 15 de março de 1985 por ter sido hospitalizado na véspera. Demitiu-se do cargo no dia da posse de José Sarney.

Juthay é cotado para Ação Social

Da Agência Folha, em Salvador

O deputado Juthay Magalhães Júnior, 37, cotado para o ministério da Ação Social, é filho do senador Juthay Borges Magalhães. Exerce o terceiro mandato como deputado federal.

Em 1979, foi eleito deputado federal pela Arena, partido constituído no Estado por Antonio Carlos Magalhães.

Em 1983, foi eleito deputado federal pelo PDS. Depois, passou para o PMDB e no final de 1990 filiou-se ao PSDB. Obteve 29.136 votos na última eleição, a segunda votação do PSDB. Advogado, é casado e tem dois filhos.

Bayma Denys deve ir para Exército

Da Redação

O general Rubens Bayma Denys é o nome mais forte para o Ministério do Exército. Denys foi ministro-chefe do Gabinete Militar no governo José Sarney. Indicado por Tancredo Neves, de quem era amigo pessoal, Denys era na época considerado "linha dura", pois defendia a legislação definida pelos governos militares na repressão às greves.

Em sua carreira militar, Bayma Denys foi comandante da Polícia do Exército durante o governo Médici. No governo Geisel, foi assessor do secretário-geral do Conselho de Segurança Nacional. Foi promovido a general em 82.

Flores garantiu isenção militar

Da Redação

O ministro da Marinha, almirante Mário César Flores, 61, foi o interlocutor mais próximo do vice-presidente Itamar Franco entre os chefes militares durante o Collorgate. Várias vezes durante a crise política do governo Collor, ele afirmou que não haveria intervenção das Forças Armadas.

Nascido em Santa Catarina, Flores é considerado um especialista em estratégia naval, qualidade reconhecida até no exterior com a publicação de trabalhos importantes nessa área.

É visto pelos companheiros de armas como um homem de liderança e força.

Haddad é cotado para a Saúde

Da Redação

O deputado federal Jamil Haddad (PSB), cogitado para o Ministério da Saúde, é médico e começou na política em 1962 como deputado estadual no Rio pelo antigo PSB. Reeleito em 1966 pelo MDB, foi cassado pelo governo militar em 1969. Depois da anistia, participou da fundação do PDT. Em 1982, foi eleito segundo suplente de Roberto Saturnino Braga (PDT). Com a eleição de Saturnino para prefeito do Rio em 1985, assumiu uma cadeira no Senado em 1986, já no PSB.

Pasta do Interior tem 2 postulantes

Da Agência Folha, em Recife

O governador Joaquim Francisco (PFL), o primeiro a romper com o então presidente Collor, espera ser chamado a indicar o futuro ministro do Interior. Deverá indicar o deputado federal Gustavo Krause (PFL).

Krause é poeta concretista e advogado. Foi prefeito nomeado de Recife (1978), vice-governador (1982), governador (1986), vereador (1988) e deputado federal eleito em 1990.

Também cotado para o Interior, o deputado federal Roberto Magalhães (PFL-PE) nega que postule o cargo.

Darcy poderá voltar à Cultura

Da Redação

O senador e antropólogo Darcy Ribeiro (PDT-RJ) foi o primeiro reitor da Universidade de Brasília (UnB). Depois, foi ministro da Educação e Cultura e chefe da Casa Civil no governo João Goulart. Cassado em 64, assessorou o governo de Salvador Allende no Chile. Depois, assessorou governos do Peru, México e Costa Rica. Voltou ao Brasil em 1978 e foi secretário da Cultura de Leonel Brizola.

Tornou-se assessor do governador Newton Cardoso, de Minas Gerais. Em 1990, foi eleito senador no Rio pelo PDT com 56% dos votos.

Sócrates deve ficar no cargo

Da Redação

O tenente-brigadeiro Sócrates da Costa Monteiro é carioca, 61 anos, e atual ministro da Aeronáutica. Antes de ser convidado por Collor para assumir o ministério, era comandante-geral do ar.

Exerceu praticamente todos os principais cargos da Aeronáutica. Entusiasta da candidatura de Fernando Collor de Mello, no início deste ano, Monteiro sofreu o principal tropeço em sua carreira iniciada em 1951, com a divulgação do gasto de Cr$ 220 milhões pela Aeronáutica na reforma de residências de militares, entre as quais a sua, no Lago Sul em Brasília.

PDT

Brizola enfrenta rebelião contra a sua liderança

As maiores críticas partiram do prefeito do Rio, Marcello Alencar. Ele negou, porém, que vá abandonar o partido

Brasília — O PDT não aceita mais a liderança absoluta de Leonel Brizola. A rebelião dos integrantes do partido que querem o diretório nacional agindo com maior independência ficou evidenciada, ontem, numa reunião de quatro horas, com a participação da executiva nacional, da bancada federal e dos governadores Alceu Collares (RS) e Albuíno Azeredo (ES). Brizola também participou do encontro e garantiu que não existe nenhuma crise ou rebelião no PDT. Ele preferiu atribuir à imprensa a origem dos "rumores" sobre a contestação a que estaria sendo submetido no interior do partido. "Sempre que o nosso partido avança é motivo de atenção especial dos nossos *muy amigos* da imprensa", ironizou.

Depois de lembrar que o PDT não está no governo, mas não se nega a colaborar com Itamar Franco, Brizola explicou ter procurado de todas as formas um acordo com o presidente. "Se Itamar garantisse um programa mínimo que satisfizesse ao PDT, integraríamos o governo de forma irrestrita", disse. Brizola revelou ter pedido ao presidente o adiamento da privatização da Acesita. O fato de não ter sido atendido foi considerado uma prova de que dificilmente poderia haver um programa de governo nas linhas desejadas pelo PDT. Apesar das restrições do governador fluminense, os pedetistas liberaram o ex-deputado Márcio Braga para ocupar a Secretaria de Desportos do governo federal.



Desmentido: *governador do Rio de Janeiro negou rebelião no partido*

Nem mesmo a ação de um grupo de "bombeiros" foi suficiente para reaproximar Brizola do prefeito do Rio de Janeiro, Marcello Alencar. Os dois já chegaram à reunião alimentando a briga. O governador disse que, se o prefeito saísse do partido, levaria com ele apenas a mulher e os filhos. Marcello ressaltou sua decisão de não deixar o PDT, mas questionou o poder de Brizola, ao defender a substituição dos líderes do partido. "O PDT deve continuar respeitando a hierarquia, mas que não se faça disso um símbolo da covardia", disse o prefeito.

PACIFICAÇÃO — Brizola deixou a reunião com um discurso pacificador, garantindo ser favorável à permanência de Marcello Alencar no PDT. O prefeito, ao contrário, saiu muito irritado. Ele considerou positivas, contudo, as discussões sobre o papel de Brizola: "O PDT viu que é possível criticá-lo sem abalar a estrutura partidária", afirmou.

O confronto entre os dois [illegible] metia ser mais violento. Tanto que antes dos discursos, um grupo [illegible] do plenário e foi convencer [illegible] Marcello, para convencê-lo a [illegible] nizar as críticas ao governador. "É preciso preservar o Brizola", [illegible] derou Waldir Pires (BA), um dos "bombeiros".

Partido faz reunião decisiva hoje

☐A cúpula pedetista vai analisar os resultados das eleições e tentar resolver a crise gerada pelo setor que contesta os atos de Brizola

ROSÂNGELA ZORZO

Brasília — Os governadores Leonel Brizola (RJ), Alceu Collares (RS) e Albuíno Azeredo (ES) confirmaram presença na reunião que o PDT realizará hoje, em Brasília, para definir a posição do partido em relação ao governo Itamar Franco e os rumos a partir do resultado das eleições municipais. A reunião também contará com a presença dos 40 deputados federais e cinco senadores pedetistas, dos prefeitos atuais e eleitos e do presidente nacional do partido, Neiva Moreira.

Collares vai tentar emergir da reunião como um mediador dos conflitos do PDT. Ele pretende cobrar de Albuíno as declarações públicas contra Brizola. "Quem imagina o trabalhismo sem Brizola quer liquidar o PDT", justificou Collares. Apesar da fidelidade ao governador do Rio, Collares prega o aumento da representatividade da executiva nacional do partido. Com o argumento de que o PDT elegeu 410 prefeitos e 2.500 vereadores no dia 3 de outubro, apesar da derrota em Porto Alegre e Rio de Janeiro, o governador gaúcho vai lutar pela abertura da executiva. "O PDT não é mais só gaúcho ou carioca, e isto tem que estar refletido na composição da executiva", observou.

REVISÃO — Depois da derrota em Porto Alegre, Rio de Janeiro e Fortaleza, os pedetistas querem modernizar seus métodos de atuação. Na reunião de hoje, os parlamentares pretendem exigir reuniões partidárias mais freqüentes para que os novos líderes consigam mais espaço. "Existe uma nova demanda em conseqüência do crescimento do partido", justificou o líder do PDT no Senado, Nélson Wedekin (SC). Os pedetistas também querem reconquistar seu espaço político nas manifestações populares, universidades e sindicatos.

"Leonel Brizola pode estar agindo corretamente, mas fora do tempo", lamentou o ex-deputado Getúlio Dias, integrante do diretório nacional. Para ele, o principal líder do PDT está sendo alertado constantemente pelos fatos sobre seu descompasso político. A grande preocupação dos líderes é definir uma atuação que livre o PDT do estigma de ser um partido "ruralista", com força apenas no interior e sem expressão nas grandes capitais.

Pedetistas preparam reação contra Brizola

☐O partido estará reunido na quarta-feira, quando os descontentes irão propor ao governador a divisão do comando com a executiva

FERNANDO GABEIRA

Correspondente

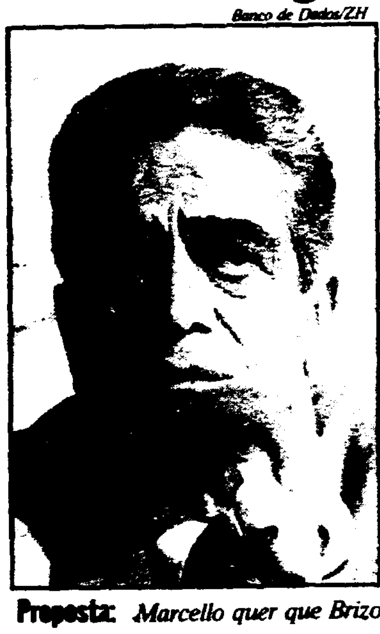
Rio de Janeiro — O apoio ao governo Itamar Franco e uma redução dos poderes do governador Leonel Brizola dentro do partido podem ser as duas maiores decisões da reunião que o PDT faz esta semana em Brasília. Convocada a partir da insatisfação de alguns dirigentes, a reunião pode marcar o início de uma virada histórica no partido, derrotado nas eleições municipais do Rio e de Porto Alegre.

Brizola conta com uma contestação do poder que concentrou. Do governador do Espírito Santo, Albuíno Azeredo, deve ouvir críticas sobre o atraso em apoiar o impeachment do presidente afastado Fernando Collor. Pelo prefeito do Rio, Marcello Alencar, vai ser questionado sobre o método do escolha da candidata Cidinha Campos, sem uma consulta democrática. É a primeira vez que o partido se reúne com uma chance de reduzir os poderes de Brizola.

DEMOCRATIZAÇÃO — Brizola não admite que houve derrota nas eleições, apesar dos tropeços no Rio e Porto Alegre. Ele afirma que o partido fez mais de 400 prefeituras em todo o Brasil e seus problemas são problemas de crescimento. Marcello Alencar também acha que o partido cresceu no conjunto do país, mas aceita que houve uma derrota importante nos estados onde é mais forte. A fórmula para sustentar o crescimento defendida pelo prefeito é a democratização do processo de decisões, com Brizola dividindo o comando com uma executiva nacional forte.

Num encontro com Albuíno Azeredo, Marcello traçou a tática da reunião de quarta-feira, quando deverá ser enfatizado o peso da bancada federal do PDT e a importância de alguns dos nomes pedetistas, como Waldir Pires, Nélson Wedekin, Jaime Lerner e os prórios Marcello e Albuíno. O prefeito do Rio quer mais liberdade para os dirigentes do partido, pois, na sua opinião, grandes nomes nacionais não aceitam integrar o PDT apenas para dizer amém a Brizola.

Banco de Dados/ZH



AG/ZH



Proposta: *Marcello quer que Brizola divida o poder com outros líderes*

CORAGEM — No fundo, a proposta de uma executiva forte para contrabalançar o poder de Brizola vai aproximar o PDT do seu maior rival dentro da esquerda, o PT. Uma das grandes críticas que o PT faz à estrutura do PDT é exatamente a centralização de poder nas mãos de Brizola em detrimento da democracia partidária.

Durante toda a semana, Albuíno articulou a reunião, tendo falado também com a bancada parlamentar. Resta saber se Brizola aceita uma renovação da executiva, quem vai ter a coragem de propor a redução dos seus poderes. Em todos esses anos, Brizola impôs sua vontade ao PDT, embora, seus íntimos, confesse que admira o Partido Socialista espanhol, onde às vezes Felipe Gonzalez é derrotado e cumpre disciplinadamente decisões da maioria.

[illegible] — Brizola sempre preferiu pessoas fascinadas por seu brilho, como o vice-prefeito do Rio, Roberto D'Ávila, disposto a aplaudi-lo e apoiá-lo em todas as circunstâncias.

O próprio Marcello Alencar, preterido na escolha de Cidinha Campos como candidata, [illegible] enfrentou Brizola [illegible] dias. Depois [illegible] mente, sem ao menos [illegible] que estava se [illegible] líder. Alencar não [illegible] de sua posição [illegible] ca que apenas obedecem [illegible] atritos. Esse tipo de [illegible] líder é um dos aspectos mais [illegible] cos do PDT. Resta saber se no [illegible] da crise vai haver energia para [illegible] car um novo caminho, sobre contra a vontade de Brizola.

02-02

9210942

PRN abandona PFL e se une ao PDC e PTR

Brasília — O líder do PRN, deputado José Carlos Vasconcelos (PE), anunciou ontem a saída de seu partido do bloco parlamentar que compunha com o PFL para dar sustentação ao governo Fernando Collor. Segundo Vasconcelos, o partido participará de outro bloco, ao lado do PDC e do PTR. Ele explicou que, ao menos por enquanto, os parlamentares atuarão informalmente, pois o regimento interno da Câmara não permite a participação de um partido em blocos diferentes num mesmo ano.

O bloco, que ainda não tem nome, reunirá 64 deputados (28 do PRN, 19 do PDC e 17 do PTR) e terá a terceira maior bancada da Câmara. A formação da aliança, que vinha sendo negociada há três meses, implode a formação do chamado "bloquinho", que estava sendo articulado por parlamentares do PDS e do PTB, com a provável participação do PL. A candidatura do deputado Inocêncio de Oliveira (PFL-PE) à presidência da Câmara também perde força com a defecção do PRN.

As negociações para o novo bloco começaram em maio, a partir de uma reunião entre o líder do PDC, Jonival Lucas, o governador do Distrito Federal, Joaquim Roriz (PTR), e José Carlos Vasconcelos. O objetivo dos partidos era garantir a seus parlamentares uma participação mais efetiva no Congresso e estabelecer uma ação comum. Há cerca de 15 dias, Roriz começou a discutir com o presidente do PST, Álvaro Dias, a fusão do PTR com seu partido, o que poderá aumentar ainda mais o número de integrantes do novo bloco.

Novo presidente deve permanecer sem qualquer filiação partidária

Da Agência Folha,
em Juiz de Fora

O presidente da República Itamar Franco deve permanecer sem partido. Ele se desfiliou do PRN no último dia 12 de maio e disse que, após as eleições municipais deste ano, iria anunciar o partido em qual iria se filiar.

A sua ascensão à Presidência da República e a característica suprapartidária de seu governo —garantida pelas manifestações de rua e pela união de vários partidos, que provocaram o afastamento de Fernando Collor da Presidênciaa— ,porém, o impossibilitam de escolher uma legenda nesse momento.

Itamar decidiu abandonar o PRN após a última reforma ministerial levada a efeito pelo presidente Afastado, Fernando Collor. Ele ficou insatisfeito com as escolhas, que privilegiaram o PFL e afirmou que não tinha mais intimidade com o governo". Sobre os escolhidos, Itamar havia dito que "eles venceram o terceiro turno", referindo-se aos indicados pelo governador da Bahia, Antônio Carlos Magalhães (PFL).

PMDB

Logo que deixou o PRN, Itamar emitiu indícios de que deveria retornar ao PMDB. "Sinto saudades do PMDB", [illegible] contatos com as lideranças nacionais do partido. O novo presidente da República deixou o PMDB em 86, partido que ajudou a fundar em Minas Gerais. Ele preferiu não disputar a convenção do partido que escolheu Newton Cardoso candidato ao governo do Estado pela legenda. Filiou-se ao PL e perdeu a eleição.

Em 89, antes de aceitar compor a chapa ao lado de Collor, Itamar só não retornou ao PMDB porque o secretário-geral do partido era o deputado Tarcísio Delgado, seu inimigo político. Itamar pode estar avaliando que uma definição partidária pode afetar o andamento do seu governo.

Piden la confiscación de los bienes de Rosane Collor

Rio de Janeiro (Afp). La confiscación de los bienes de la esposa del presidente suspendido Fernando Collor, Rosane Malta Collor, fue pedida a la justicia por el procurador de la república del estado nordestino de Alagoas, que la acusó de dirigir una asociación para delinquir por desvío de dinero público cuando presidía una organización caritativa federal, la Legión Brasileña de Asistencia (LBA).

El contenido de la acusación contra Rosane Collor, anunciada el miércoles y entregada el jueves a la justicia federal de ese estado, fue revelado este viernes por la prensa brasileña.

Interrogada hace algunas semanas sobre la posibilidad de confiscación de sus bienes, Rosane Collor había indicado que su único bien era un automóvil Escort convertible modelo 1988.

La acusada tiene 10 días para defenderse.

El procurador Alex Miranda estimó que la primera dama podía ser condenada a 8 años de prisión, pero explicó que como es rea primaria, seguramente no irá a la cárcel.

Miranda reveló que el testimonio más comprometedor provino de la prima del presidente apartado Fernando Collor, Ada Mello, entonces superintendenta de la LBA en Alagoas, que acusó directamente a Rosane Collor de haber ordenado el envío de 200.000 dólares a su madre, Rosita Malta, que presidía una institución fantasma procarentes de Canapí, localidad de Alagoas de donde es originaria la familia Malta.

Empresa de Zélia queria organizar a privatização

ZLC pediu, em novembro de 88, US$ 994 mil para agenciar a venda

Da Sucursal de Brasília



A ZLC, empresa da qual era sócia a ex-ministra Zélia Cardoso de Mello, queria receber US$ 994 mil do governo de São Paulo para organizar a venda da Vasp. A proposta foi apresentada ao governo de São Paulo em 10 de novembro de 1988, durante a gestão de Orestes Quércia (PMDB). A ZLC pedia que US$ 500 mil fossem pagos diretamente no exterior. O governo de São Paulo não aceitou completamente a proposta, mas contratou a ZLC para elaborar um projeto de solução para a crise financeira do Estado, que incluía a venda da Vasp.

Por este contrato, firmado em 2 de fevereiro de 1989, a ZLC recebeu NCZ$ 340 mil, e acertou o compromisso de realizar uma série de estudos sobre privatização de estatais, refinanciamento da dívida do Estado e obtenção de novos empréstimos externos.

Na proposta enviada ao governo de São Paulo, a ZLC anunciava que pretendia associar-se ao banco inglês S.G. Wargburg, que tinC anunciava que pretendia associar-se ao banco inglês S.G. Wargburg, que tinha atuado como consultor na privatização de empresas aéreas estatais européias. Nas alternativas para privatização da Vasp sugeridas inicialmente pela ZLC estava a negociação prévia com investidores estrangeiros, que teriam prioridade para adquirir ao menos 20% das ações da empresa.

As cópias da proposta da ZLC e do contrato entre a empresa e governo de São Paulo foram enviadas à CPI da Vasp pela própria ex-ministra, atendendo requerimento do deputado Tuga Angerami (PSDB-SP). Tuga quer que a CPI requisite agora todos os documentos referentes ao projeto montado pela ZLC para o governo paulista.

Angerami estranhou que o contrato seja para montagem de um projeto para saneamento da situação financeira do governo estadual, quando a proposta da ZLC se limitava à organização da venda da Vasp. O contrato da ZLC é com a Cetesb (Companhia Estadual de Saneamento Básico de São Paulo), o que também causou estranheza nos deputados já que o projeto elaborado pela empresa se aplicaria à secretaria estadual da Fazenda.

OUTRO LADO

Ex-ministra não responde

Da Sucursal de Brasília

A reportagem da **Folha** *telefonou ontem, às 18h e às 18h50, para a casa da ex-ministra da Economia Zélia Cardoso de Mello, no Rio de Janeiro. Os telefonemas foram atendidos por uma empregada chamada Silene. Ela disse não saber onde estava Zélia e anotou o telefone da* **Folha** *dizendo que a ex-ministra retornaria a ligação. Até às 19h15 a ex-ministra não tinha respondido.*

Família Farias convoca reunião e ameaça Collor

□Os irmãos de PC querem sua permissão para revidar os ataques do presidente afastado. O assunto será decidido hoje ou amanhã

[illegible]ceió — A família Farias está temerosa e revoltada e pode partir para a retaliação contra o presidente afastado Fernando Collor. Hoje ou amanhã, quando o empresário Paulo César Farias retornar de viagem, será intimado pelos irmãos para uma reunião da qual participará até o patriarca Gilberto Lopes Cavalcante Farias, coletor de impostos aposentado, de 73 anos.

"Ele *(PC)* é o mais prejudicado e [illegible] a última palavra, mas vai ter [illegible] tomar uma decisão", disse ontem um dos irmãos Farias, José [illegible], prefeito eleito de Barra de [illegible] Antônio (AL). "Assim não [illegible]", sentencia.

[illegible] sidos discretos, evi[illegible], se entramos em [illegible] ou aparecemos em [illegible] olhados com des[illegible] pelas pessoas", reclama [illegible]. "E se de repente um [illegible] que não recebeu os [illegible] ou um desempregado que não consegue sustentar a família, [illegible]rado, resolve se vingar dan[illegible] tiro no Paulo César?", ques[illegible]. José Rogério afirma que PC e os irmãos só não foram hostiliza[illegible] ainda em Maceió porque têm [illegible] e tratam bem a todos.

[illegible] — O irmão de PC avisou [illegible] enquanto Fernando e Pedro [illegible] ficarem apenas nas acusa[illegible] os Farias só se defenderão. [illegible] houver, porém, alguma agres[illegible]ica, aí será a guerra", amea[illegible]. José Rogério não nega a de[illegible] de Pedro Collor, segundo a qual houve um acordo entre PC e o presidente afastado prevendo acusações do segundo contra o primeiro. Diz que não sabe do assunto.

José Rogério deixa claro que a família está no limite da paciência e os irmãos só não contam tudo o que sabem porque não têm o sinal verde de PC. "Nós *(os irmãos Augusto, Cláudio, Luiz Romero, Carlos Gilberto e José Rogério)* já discutíamos o problema e a decisão de abrir o jogo. Agora, com essas acusações do Collor, vamos chamar a atenção do Paulo César para o risco que ele está correndo, até de ser linchado no meio da rua, enquanto o presidente será aplaudido."

PODER — "Agora compreendo o voto do Cleto Falcão", comenta José Rogério. "Se ele fez isso com meu irmão, o que não terá feito com Cleto e Luiz Dantas? O Paulo foi leal até agora e levou o troco." Cleto Falcão e Luiz Dantas (ambos sem partido) eram amigos pessoais do presidente afastado e votaram a favor do impeachment na Câmara. Cleto participou do primeiro momento da candidatura à Presidência, e Dantas foi secretário da Fazenda no governo Collor em Alagoas.

José Rogério faz um balanço positivo das eleições municipais, avaliando que a família Farias se tornou um grupo político forte em Alagoas. Apesar da derrota de Cláudio, o irmão que não se reelegeu vereador em Maceió, ele diz que os Farias elegeram 12 dos 14 prefeitos apoiados no interior do estado. São cidades pequenas e médias, mas que representam, segundo ele, cerca de 30 mil votos, o que garantirá, na sua avaliação, pelo menos um deputado federal e outro estadual nas próximas eleições.

TRANSPORTISTAS TAMBIEN PAGABAN SOBORNOS

31/10 JV

Río de Janeiro.- Las empresas brasileñas de autobuses debían pagar sobornos a la red de corrupción dirigida por el empresario Paulo César Farías para que el Gobierno aumentara sus tarifas, dijo el presidente del principal gremio de transportistas del país, José Augusto Pinheiro.

El presidente del Consejo Directivo de la Asociación Brasileña de Empresas de Transportes (RODONAL), dio a conocer a la policía federal esa anomalía, según dice el diario «O Globo», lo que complica aún más la situación del destituido gobernante Fernando Collor, sometido a un juicio político por corrupción en el Senado.

El empresario aceptó que los transportistas pagasen el soborno a Farías para que el Gobierno decretara aumentos en las tarifas de transportes cada vez que éstas eran superadas por la inflación.

Según Pinheiro, en abril pasado, cuando se hicieron públicas las primeras denuncias de corrupción, RODONAL pagó 500 millones de cruzeiros (unos 60.000 dólares) para que el Gobierno no congelara las tarifas de transportes.

Con su confesión, Pinheiro se convierte en el primer testigo directo del sistema de corrupción organizado por Farías, quien fue tesorero electoral de Collor, bajo la sombra presidencial.

Las investigaciones del Congreso y de la policía federal han permitido establecer que la red de corrupción cobrara millonarias estafas a grandes empresarios a cambio de favores gubernamentales.

Ningún empresario, sin embargo, se había atrevido a denunciar el pago de sobornos directamente a Farías.

Según la comisión parlamentaria que investigó las denuncias de corrupción, Collor se benefició con parte del dinero originado en estas operaciones irregulares.

La confesión de la forma como operaba la corrupta organización hecha por Pinheiro coincide con las declaraciones hechas el miércoles por el ex director general de la policía federal, Romeo Tuma, quien fue destituido la semana pasada.

Basado en las pruebas obtenidas por la policía en las computadoras de las empresas de Farías, Tuma aseguró que el ex-tesorero de Collor, a cambio de «comisiones», le garantizaba a todos los empresarios la liberación de recursos congelados por el gobierno o destinados al pago de obras públicas.

Según el ex-jefe de la policía, la red de corrupción dirigida por Farías pudo haber obtenido 300 millones de dólares en dos años de actividad.

CRIME COMUM

Supremo analisa pedido de prisão preventiva de PC e Cláudio Vieira

GUTEMBERG DE SOUZA
Da Sucursal de Brasília

O STF (Supremo Tribunal Federal) deve enviar hoje ao presidente afastado Fernando Collor de Mello um questionário de 15 perguntas sobre seu envolvimento com o caso PC Farias. Collor terá 15 dias para responder. Em seguida, o procurador-geral da República, Aristides Junqueira Alvarenga, poderá denunciá-lo ao STF por crime comum.

O relator do caso no STF, ministro Ilmar Galvão, receberá hoje da PF (Polícia Federal) o resultado de uma série de diligências pedidas por Junqueira para completar o inquérito sobre o suposto envolvimento de Collor com PC Farias. Galvão informou ontem que, tão logo receba a documentação, enviará a Collor a [illegible] os pedidos de prisão preventiva do empresário PC Farias, seu motorista Roberto Carlos Maciel, e Cláudio Vieira, ex-secretário particular de Collor.

Preparado pelo procurador-geral, o questionário aborda questões como a compra do Fiat Elba, a reforma da Casa da Dinda e outras despesas do presidente afastado que teriam sido pagas por PC Farias. Os documentos do inquérito também serão remetidos a Collor para que ele possa preparar sua defesa.

Na última rodada de depoimentos, a PF interrogou 16 pessoas: Paulo César Farias, o ex-ministro Alceni Guerra, Cláudio Vieira, Rosinete Melanias, Maria Isabel Teixeira, Luiz Estevão, Najun Turner, Berto José Mendes, Dario Cavalcanti, Jorge Bandeira, Olímpio Faissol, Valdo Hallack, [illegible] Dias Cunha e Geraldo Alexandre dos Santos. O deputado Paulo Octávio (PRN-DF) deu explicações por escrito sobre a "Operação Uruguai".

Três outras pessoas não compareceram para depor: Uajara Cabral, de quem Rosane Collor comprou jóias, o doleiro Jorge Luiz Conceição e o ex-assessor de Cláudio Vieira, Fábio Monteiro Gouveia. Gouveia estava convocado para depor ontem.

Além dos depoimentos, Aristides Junqueira pediu ao STF que determinasse a quebra do sigilo bancário da GM Rent a Car, da Consuma Propaganda e de Ana Acioli, Maria Isabel Teixeira, José Máximo Machado de Oliveira, Pedro Henrique Nehring César (contas individuais e conjuntas com Maria Doyle Nehring César), José Pedro Silva e Joaquim Soares Feliciano. Os dois últimos são correntistas fantasmas.

Depoimento deve mostrar ligação entre Paulo Leoni e PC Farias

Da Sucursal do Rio

O depoimento do ex-presidente da Portus (fundo de pensão dos portuários) Paulo Valença, 43, na CPI do caso PP vai aprofundar as suspeitas dos membros da comissão de que havia ligações estreitas entre os esquemas PP e PC. O elo seria Sérgio Nascimento, ex-secretário da ex-ministra Zélia Cardoso de Mello.

Valença depõe amanhã e vai contar que antes de ter sido assediado por pessoas acusadas de integrarem um esquema liderado pelo ex-secretário de Assuntos Estratégicos Pedro Paulo de Leoni Ramos, foi pressionado por Sérgio Nascimento, que queria indicar uma pessoa para comandar as operações financeiras da Portus.

"Todo o noticiário que tenho visto relaciona Nascimento mais com o esquema PC (de Paulo César Farias) que com o PP".

Segundo Valença, a pressão de Nascimento se deu no dia da sua nomeação para a Portus e contou com o testemunho de Otávio Ferreira Lima, que seria diretor financeiro da fundação. De acordo com o relato, no encontro, no gabinete de Nascimento, o secretário da ex-ministra perguntou se Valença entendia de operações no mercado financeiro. Como a resposta foi não, Nascimento disse que o trabalho seria em equipe e que ele indicaria uma pessoa.

Segundo Valença, Nascimento ligou na sua frente para Sérgio Rocha, acusado de ser o coordenador do esquema PP na Petrobrás e pediu que fosse providenciada uma assessoria financeira para a Portus. Valença teria decidido contar o episódio a Dalmácio Madruga, chefe da assessoria técnica da Secretaria de Administração, que disse para não acatar o esquema. Procurado pela Folha, Nascimento não foi encontrado.

Editoria de Arte/Folha Imagem

ENTENDA O ESQUEMA PP

Principais datas e personagens

Março/abril de 1991: Pedro Paulo Leoni Ramos indica Hamilton Albertazzi, José Brito de Oliveira e Raul Mosman para cargos-chave na Petrobrás.

Novembro/91: o diretor de comercialização, Maurício Alvarenga, suspeita de irregularidades na importação de metanol do Chile coordenada por Albertazzi. A operação é cancelada. Albertazzi é afastado do cargo.

[illegible] Fornecedores denunciam pressão para aceitar a intermediação da Pollo Petróleo, de Sérgio Rocha, amigo de Leoni.

[illegible] Braga Dias Jr. vai para a diretoria de comercialização. Armando [illegible], para a financeira.

[illegible]/92: há suspeitas do pagamento de "caixinha" de US$ 500 mil pela empresa Concic Engenharia para realização de obras na refinaria de Sergipe.

[illegible] Antônio Tristão, chefe do gabinete do diretor José Brito de Oliveira, acusado de segurar o processo da Concic.

[illegible]/92: Albertazzi e Tristão são demitidos. Tristão foi readmitido por decisão judicial.

[illegible] Comissão de sindicância da Petrobrás confirma tentativa da Pollo de influenciar "negócios dentro da empresa entre abril e novembro de 1991".

[illegible] Os diretores da Petrobrás Izeusse Braga, Raul Mosman e José Brito de Oliveira são exonerados por Collor.

Maio/92: Reportagem da Folha do dia 24 mostra que a implosão do "esquema PP" foi decorrência de uma guerra de interesses entre o grupo de Leoni e ex-funcionários da Petrobrás, entre eles o ex-presidente da estatal, Carlos Sant'Anna.

Julho/agosto de 1992: O delegado Ademar Stocker pede a quebra de sigilo bancário.

03

9210947

PF vê elo entre PC e ameaças de Collor

Delegado investiga cartel de estanho em Rondônia

OTTO SARKIS
Da Sucursal de Brasília

A PF (Polícia Federal) está [illegible]cida de que a quebra dos [illegible] propalada pelo presidente [illegible]do Fernando Collor foi a [illegible] fonte de extorsão do [illegible] de arrecadação montado [illegible] empresário Paulo César Fa[illegible]. O cartel do estanho em [illegible] é o próximo alvo da [illegible] comandada pelo delegado [illegible] Lacerda.

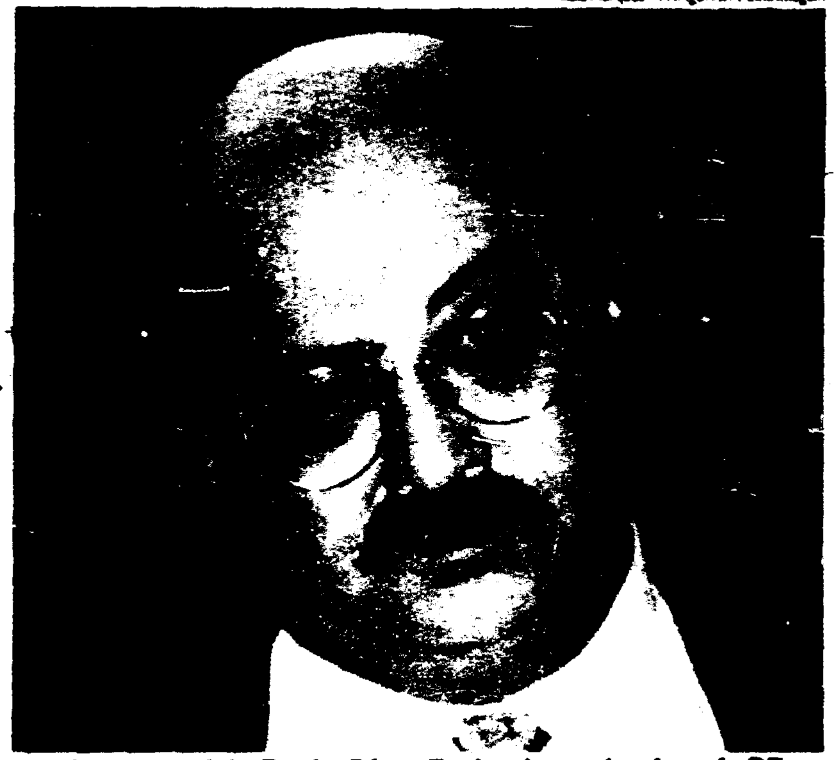
A [illegible]tégia para extorsão dos [illegible] está definida no "Plano de [illegible]" do esquema PC, apreen[illegible] no programa de um compu[illegible] que estava instalado na em[illegible] EPC, em São Paulo. Os [illegible] do computador estão sendo [illegible]cados com as várias denúncias, [illegible]s ou não, que têm chega[illegible] à PF e à Procuradoria Geral da [illegible]blica.

O esquema PC arrecadou mi[illegible] de dólares junto aos cartéis [illegible] a promessa de manutenção [illegible] "status quo", segundo os poli[illegible] envolvidos nas investiga[illegible]. O cartel do transporte inte[illegible] de passageiros está sen[illegible] investigado, à partir do depoi[illegible] na semana passada do em[illegible]rio Antônio Carlos Honori.

[illegible] como no caso das empre[illegible] transportadoras, as grandes [illegible]adoras de estanho que atuam [illegible] Rondônia se aproximaram de PC Farias ainda na campanha [illegible] que levou Collor à Presi[illegible]. Contribuíram na campa[illegible] e a PF suspeita que continua[illegible] a alimentar o esquema PC [illegible] a posse de Collor.

A PF acredita que terá dificul[illegible] em provar o repasse do [illegible]eiro para o equema PC. As [illegible] que fazem extração do [illegible] são multinacionais e os [illegible]gados acreditam que o dinhei[illegible] da corrupção pode ter sido depositado diretamente no exterior. A PF tem, entretando, pistas para provar que o cartel do estanho teve ligações com o esquema PC e foi beneficiado por medidas administrativas do governo Collor.

Luiz Marques - 11.Ago.92 / Folha Imagem



O empresário Paulo César Farias, investigado pela PF

A PF aguarda o retorno do inquérito de PC da 9ª Vara Federal, onde estava para novo pedido de prazo e desmembramento, para se aprofundar nas investigações sobre o cartel dos transportes. O depoimento do Honori, dono da Frota Nobre, de Juiz de Fora, citou vários outros empresários do setor que conheciam, mais do que ele, o funcionamento do cartel.

Os grandes transportadores, ligados a entidade de classe Rodonal, contribuíram com o caixa de campanha, em arrecadação organizada pelo empresário Camilo Cola, segundo apurou a PF. A partir de então, a cada aumento de passagens interestaduais o esquema PC recebia dos transportadores cerca de US$ 1 milhão

Decreto

A PF vai investigar esta semana o sumiço do decreto de desregulamentação do transporte interestadual de passageiros assinado por Collor em 1º de outubro, último dia de seu governo. Segundo reportagem publicada pela **Folha** em 9 de outubro, o decreto sumiu na burocracia do Planalto e não foi publicado.

A desregulamentação do tranporte interestadual de passageiros vem sendo perseguida há sete anos pelas pequenas empresas do setor. As grandes empresas lutam contra a desregulamentação para continuarem com o monopólio.

921094 7

04

PF vai indiciar ex-assessor de Collor

Da Reportagem Local

O ex-assessor da Presidência da República Fábio Monteiro deverá ser indiciado pela Polícia Federal (PF) em São Paulo por formação de quadrilha para o tráfico internacional de drogas. Investigações conduzidas pelo delegado Roberto Precioso Júnior, do Departamento de Entorpecentes, indicam que Monteiro, Augusto Morbach Neto e os colombianos Diego Gutierrez e José Antônio Palou pertencem a uma mesma quadrilha, ligada ao cartel de Calli, na Colombia.

Na semana passada, o delegado Precioso esteve no México para buscar informações sobre a queda de um avião da Transamérica, ocorrida em maio desse ano. No avião, havia mais de uma tonelada de cocaína. Com os documentos obtidos, o delegado entende que dispõe de elementos para indiciar Monteiro e pedir a prisão preventiva do ex-garimpeiro Morbach, já indiciado por evasão de divisas e narcotráfico.

A polícia tem provas de que Palou foi quem alugou o avião acidentado no México. Há, também, provas de que Morbach apresentou o colombiano para a Transamérica e de que os dois estiveram reunidos com Monteiro, no ano passado, no Hotel Maksoud Plaza, em São Paulo. As despesas de todo o grupo foram pagas por Morbach.

Em novembro do ano passado, Morbach foi preso com cerca de US$ 4,5 milhões. Na PF, ele chegou a gravar um depoimento dizendo que parte do dinheiro pertencia a Monteiro, "um testa-de-ferro de PC Farias". Dias depois, Morbach afirmou que fora coagido a gravar o depoimento e acusou delegados da PF de ficar com parte do dinheiro.

Segundo delegados da PF, é possível que PC Farias usasse o esquema montado por Morbach para fazer lavagem de dinheiro, e Monteiro seria a ponte entre o esquema PC e Morbach.

Monteiro foi assessor de Cláudio Vieira e conserva inabalada a amizade com o ex-secretário particular do presidente afastado, Fernando Collor. Na semana retrasada, Monteiro e Vieira navegaram juntos na regata de Recife a Fernando de Noronha.

Zélia

O ex-funcionário do Ministério da Economia João Carlos Camargo vai dizer hoje à PF que a ex-ministra Zélia Cardoso de Mello usava dinheiro do empresário PC Farias para pagar suas despesas pessoais. A PF está aguardando o depoimento para pedir a abertura de inquérito contra a ex-ministra.

Camargo, que foi secretário particular de Zélia, vai entregar ao delegado Paulo Lacerda cheques e notas fiscais indicando que PC patrocinou, entre outras coisas, a reforma do apartamento de Zélia em São Paulo e diversas viagens suas ao exterior.

Em dinheiro, Zélia teria recebido cerca de US$ 230 mil de PC, segundo irá afirmar à PF seu ex-secretário. A quantia teria servido para pagar de empregados domésticos ao supermercado.

Ontem, o delegado Lacerda entregou ao STF (Supremo Tribunal Federal) as últimas diligências do inquérito do caso PC. A PF quer também um inquérito para cada grupo empresarial suspeito de envolvimento com o "esquema PC".

(Mário Simas Filho)

Colaborou Sucursal de Brasília

Monteiro nega as acusações

Da Sucursal de Brasília

Fábio Monteiro Gouveia, ex-assessor da Presidência da República, prestou depoimento ontem à PF (Polícia Federal), em Brasília e negou ter qualquer relação com Augusto Morbach, acusado de envolvimento com o narcotráfico e lavagem de dólares.

Fábio Monteiro disse que conheceu Morbach em julho do ano passado, no elevador do hotel Maksoud Plaza, em São Paulo. Ele negou que Morbach tenha pago sua estadia no hotel.

Na assessoria da Presidência da República, Monteiro estava subordinado a Cláudio Vieira, ex-secretário particular do presidente afastado, Fernando Collor. Ele disse à PF que cuidava de "algumas das despesas pessoais" de Vieira, mas que não recebeu nenhum "cheque-fantasma" do chamado "esquema PC". Gouveia disse que o seu envolvimento no caso se deve ao fato de ele ter estado "no lugar errado, na hora errada".

Denúncia por crime comum deve demorar mais um mês

GUTEMBERG DE SOUZA

Da Sucursal de Brasília

O STF (Supremo Tribunal Federal) determinou ontem ao Banco Central a quebra do sigilo bancário de mais quatro pessoas envolvidas com o esquema PC. As informações dessas e de outras pessoas, cujo sigilo já foi quebrado, serão acrescentadas ao inquérito sobre o envolvimento do presidente afastado Fernando Collor com as atividades do empresário Paulo César Farias.

Só no início de novembro o procurador-geral Aristides Junqueira terá condições de denunciar Collor por crime comum. Como no caso do crime de responsabilidade, será necessário que pelo menos dois terços da Câmara (336 dos 503 deputados) autorizem o processo. Segundo o ministro Ilmar Galvão, relator do inquérito no STF, a maior parte das diligências pedidas pelo procurador-geral já foi cumprida.

O deputado Paulo Octávio (PRN-DF), questionado acerca da "Operação Uruguai", enviou ao STF um ofício de duas páginas confirmando a versão do ex-assessor presidencial Cláudio Vieira sobre o suposto empréstimo uruguaio. Ele disse que o empréstimo, do qual é avalista, foi feito para sustentar a campanha eleitoral de Collor.

A Radiobrás também já remeteu as fitas com as cópias dos pronunciamentos feitos por Collor em cadeia nacional sobre o caso PC. A PF tem até o dia 9 para concluir a última rodada de depoimentos.

Na semana seguinte Galvão deve enviar a Collor o questionário com 15 perguntas do procurador-geral. Collor terá 15 dias úteis para responder, o que, na hipótese mais rápida, acontecerá na primeira semana de novembro.

Com as respostas, Aristides poderá denunciá-lo ao STF por crime comum e dar o parecer sobre o pedido de prisão preventiva de PC Farias, Cláudio Vieira e do motorista Roberto Carlos Maciel.

Se a Câmara autorizar, o STF se reunirá em plenária para decidir se acolhe a denúncia. A condenação pelo STF, além da perda do mandato, pode levar à cadeia.

05-05

MASSACRE

Manifestantes defendem policiais

☐O grupo de mais de 300 pessoas fechou a Avenida Tiradentes, em apoio à ação que resultou na morte de 111 presos



Manifestação: *familiares de PMs, e motoristas de táxi fecharam a Avenida Tiradentes em apoio à ação policial*

São Paulo — Sob o comando do deputado estadual Roberval Conte Lopes (PDS), capitão reformado da Polícia Militar e destacado como um dos maiores matadores da polícia no livro "Rota 66", do jornalista Caco Barcellos, cerca de 300 manifestantes fecharam a Avenida Tiradentes, ontem de manhã, para levar seu apoio à ação da Tropa de Choque da PM na Casa de Detenção do Carandiru, onde pelo menos 111 presos foram mortos e 23 policiais ficaram feridos na repressão à rebelião do último dia 2.

"Rota sempre, a Rota continua", dizia uma das faixas levantadas diante do quartel da Rota (Rondas Ostensivas Tobias de Aguiar), uma das unidades que participaram da operação. Em sua grande maioria, os participantes da manifestação eram militares da reserva, familiares de policiais e motoristas de táxi. Os ocupantes de um carro de som do Sindicato dos Funcionários do Sistema Penitenciário orientavam o trânsito e liam manifestos de solidariedade a PM.

Não havia opiniões contrárias, mas o pastor batista Antônio Zenon provocou um início de confusão, ao chegar vestido com uma túnica branca. "Lugar de padre é na Igreja", começou a gritar um grupo de mulheres, que só se acalmaram quando o pastor se identificou. "O povo apóia a Rota", afirmava o cartaz que Zenon carregava. A hostilidade transformou-se em aplausos.

PEDIDOS — Com a ajuda dos policiais, os manifestantes fecharam as duas pistas e caminharam em passeata até o prédio do quartel-general da Polícia Militar, no outro lado da avenida. Aos gritos de "Ubiratan, Ubiratan", passaram a exigir a permanência do coronel Ubiratan Guimarães, o comandante do Policiamento Metropolitano que liderou a Tropa de Choque na Casa de Detenção e foi afastado do posto pelo governador.

"Polícia na rua, bandido na cadeia", repetia o coro no Jardim da Amizade, a praça de acesso à portaria do Comando Geral. Os sentinelas formaram uma barreira para impedir a passagem, mas não esconderam a satisfação com o apoio recebido. Do apoio à ação policial ao protesto contra o governo foi um passo. "Fora Fleury", gritou um homem que se apresentou como tenente reformado. Os manifestantes protestaram também contra "a interferência americana no Brasil". Referiam-se às declarações de Joanna Weschler, do Comitê



Encontro: *Fleury conversa com a norte-americana Joanna Weschler*

Consultivo de Prisões do Human Rights Watch, que descreveu como massacre a ação policial. Ela ontem manteve audiência com o governador paulista.

Mãe de dois policiais (uma delegada e um investigador), Maria Eufrosina do Nascimento exigiu mais rigor no combate aos criminosos. "Meu filho já foi baleado três vezes", dizia a mulher, que fez questão de se identificar. Uma comissão subiu ao terceiro andar com o deputado Conte Lopes para conversar com o comandante-geral, coronel Eduardo Assunção.

O motorista de táxi João Carlos dos Santos, que afirmou haver sido assaltado e esfaqueado na rua, fez um discurso para reclamar contra o afastamento dos oficiais da Tropa de Choque. "Queremos direitos humanos para nós e nossas famílias", gritou Mary Aparecida Cabral, presidente da União das Esposas de Policiais Militares, que veio de Santos, a 60 quilômetros da capital paulista, para participar da manifestação.

ORIGINAL

FECHA 11/12/92 INICIAL

Procesado a Sistema ...

OBSERVACIONES

Montevideo, 10 de Noviembre de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro. 920592 /S.O.E.

I.- ASUNTO: MOVILIZACION DEL PIT-CNT

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

En el día de la fecha se concurre a ralizar la cobertura de la movilización convocada por el PIT-CNT, bajo el slogan "JORNADA NACIONAL DE PROTESTA" en rechazo a la actual política económica de gobierno, por salarios dignos, fuentes de trabajo y en defensa del patrimonio y la producción nacional.

Siendo aproximadamente las 1030 hs. se concentraron frente al Palacio Lesgislativo alrededor de 1200 trabajadores Metalúrgicos, de la Construcción, de la Madera y Conaprole. A las 1050 hs. aproximadamente iniciaron una "camionada" hacia el Edificio Libertad.

Según se pudo observar, la marcha fue compuesta por 38 - camiones, detectándose banderas de los siguentes gremios: SUNCA, - UNTMRA, SOIMA, AOEC y SOAGE.

En la zona del Edificio Libertad aguardaban trabajadores de CUTCSA que se sumaron a la movilización.

No se detectó la presencia de integrantes de AEBU.

Siendo las 1120 hs. aproximadamente se concentraron frente al Edificio Libertad ocupando la calzada, la acera de Luis A. de Herrera y parte del predio de la casa de Gobierno.

Inmediatamente se dió lugar a la parte oratoria que estuvo a cargo de los representantes gremiales: Lirio RODRIGUEZ (SUNCA) Hugo BIANCHI (UNTMRA), Hugo DE LOS SANTOS (SOIMA) y un representante de los trabajadores CUTCSA. Todos desarrollaron en breve alocución la plataforma reivindicativa por la cual había convocado la - Central Obrera, finalizando de ésta manera la movilización a las - 1150 hs. aproximadamente.

No se registraron incidentes y se dispersaron pacíficamente. Realizaron volanteada durante el recorrido de la manifestación (se adjuntan volantes).

IV.- DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento I.-
Copia 1 - Jefe del Departamento III(OP) - Archivo

001-012

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1992
Pase a Biográfico - Ficheros
Nº. de Orden 921095 1

CONTRA LA REBAJA SALARIAL DEL GOBIERNO

Concentración en el Parlamento y CAMIONADA

S.U.N.C.A. PIT-CNT

002 9210951

LA CONSTRUCCION,
EL METAL Y LA MADERA
NOS MOVILIZAMOS.-

POR :

- ☞ SALARIO.-
- ☞ FUENTES DE TRABAJO.-
- ☞ EN DEFENSA DEL PATRIMONIO Y DE LA PRODUCCION NACIONAL.-

S.U.N.C.A. PIT-CNT

003 8210951

OBRA SHOPPING
P. CARRETAS.

EN CONFLICTO

POR: 70 DESPIDOS ARBITRARIOS.

RESPONSABLE SADE- TECHINT Y EL EX.MINISTRO DE TRABAJO EL SR. BREZZO.

CTE. DE OBRA
SUNCA PIT-CNT.

004 9210951

QUE SIGNIFICADO LE DAN
ESTOS Sres. A LA DEMOCRACIA

NO AFILIARSE AL SINDICATO.-
NO TENER DELEGADOS.-
NO PLANTEAR LAS
NECESIDADES DE LA GENTE.

LOS TRABAJADORES CREEMOS
TOTALMENTE LO CONTRARIO
POR ESO ESTAMOS
DISPUESTOS A DEFENDER
ESTOS VALORES CON EL
APOYO DE UD.
COLABORE CON LA OLLA

005 9210951

A LUCHAR POR SALARIO DIGNO Y TRABAJO

PLATAFORMA POR UN NUEVO CONVENIO:

1. Prolongar el Convenio por un ajuste más.
2. Incremento por un año de lo que ganamos, en un 18% que nos permita llegar a un 3% más de la canasta básica.
3. Aguinaldo 100%, convenio con la IMM sobre boletos, actualizar viáticos, pago del carné de salud y de las horas para su obtención, prima por antiguedad, recibo mutual para hijos y familiares, respetar los suplementos salariales acordados por enfermedad, medidas gremiales, fallecimiento de familiares directos, donar sangre o carné de salud, pago del 14 de Marzo como día del Metalúrgico.

licencia sindical, un día de licencia pago por examen a los trabajadores que estudian, licencia paga de tres días por nacimiento de hijos, comedor pago por empresas, convenio sobre fechas de licencias, descuento por planilla de la cuota sindical.

4. Actualizar laudos y evaluación de tareas.

5. Vigencia de las actuales conquistas.

6. Ámbitos de negociación sobre:

- empleo: bolsa de trabajo y reducción de la jornada sin reducir salario;
- Seguridad e Higiene Industrial.

MAS TRABAJO MAS SALARIO MENOS DESPIDOS

U.N.T.M.R.A. - PIT CNT

UTC SAO

JORNADA DE MOVILIZACIÓN CONJUNTA

SOIMA - SUNCA - AOEC - UNTMRA - CICSA

****

=== EN RECHAZO A LA POLITICA SALARIAL QUE IMPULSA EL DOCTOR LUIS A. LACALLE Y EJECUTA EL MINISTRO CARBONE.=======================================

****** ****** *******

CONVOCAMOS A LOS CROS. DEL GREMIO A CONCURRIR A LA CONCENTRACIÓN FRENTE AL EDIFICIO LIBERTAD _ A LAS 11 HS.

008 0021095,

NOS MOVILIZAMOS POR:

1) SALARIO - CAJA DE AUXILIO - 7% PARA ADMINISTRACION.
2) SEGURIDAD EN NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO.
3) POR EL AGUINALDO ENTERO EN DICIEMBRE.
4) RESPETO DE LOS CONVENIOS Y/O ACUERDOS ESTABLECIDOS ENTRE EMPRESAS Y TRABAJADORES POR PARTE DEL MTSS Y SU HOMOLOGACION INMEDIATA.
5) CONTRA LA IMPOSICION DE LA PAUTA DEL 35%.
6) REESTRUCTURA SI; PERO CON LOS TRABAJADORES.

****

LOS DELEGADOS INFORMARAN SOBRE LA HORA DEL PARO. CONVOCAMOS A LOS CROS. DE 2do.turno a concurrir

LOS TRABAJADORES DE CONAPROLE A LA OPINION PUBLICA

Estimado vecino:

Desde el año 1991, se han venido desarrollando una serie de acontecimientos directamente vinculados a las resoluciones de Conaprole con sus trabajadores. De no cambiar las mismas, se corren serios riesgos de pasar a vivir instancias que están muy lejos de los deseos del Gremio. En efecto, a partir de marzo del '91, podemos decir comenzó una sucesión de hechos a nuestro entender muy graves:

- *12 despidos y 50 compañeros sancionados, medidas que fueron y siguen siendo rechazadas y están incorporadas a nuestra plataforma reivindicativa.*
- *Ataque a la organización sindical, con el permanente desconocimiento a nuestro sindicato, violaciones de acuerdos en las distintas Comisiones Paritarias, provocaciones directas a integrantes de la dirección de nuestra organización, aval a distintas Jefaturas que han actuado de manera improcedente y que dañan las relaciones obrero-patronales y el permanente intento de desestimar derechos ya adquiridos por los trabajadores, etc.*
- *Descooperativización de distintos sectores sumado a una política que apunte a desvincular servicios que la empresa considera no rentables.*
- *Exportaciones permanentes de materia prima sin procesar (leche y crema).*

Todos estos hechos anteriormente enumerados, sumados a los derivados tras la reestructura interna, a la luz del Mercosur, no hacen más que aumentar nuestra preocupación que no puede ni debe ser ajena al consumidor, ustedes.

Hoy, la situación se ve agravada tras la contratación de empresas de colocación de personal, violación de laudos contratando zafrales en categorías inferiores a la más baja de la cooperativa, el permanente "anuncio" de contratar servicios extra-empresa, la continua persecución y sanciones sin argumentos válidos, el desconocimiento ante nuestros reclamos por mejores condiciones de trabajo (que evitaría el pronunciado aumento de enfermedades laborales, los accidentes y mejoraría el rendimiento laboral y efectivizaría el normal desarrollo de las actividades.

De seguir la empresa apostando al futuro en ancas de una reestructura nefasta para los intereses de todos, indudablemente el consumidor también puede sufrir las consecuencias.

Nuestra movilización de hoy, y las que sean necesarias, apuntan a demostrar nuestro interés en la búsqueda de soluciones que permitan hacer de la Cooperativa, un proyecto creíble y viable ante la ineludible alternativa de la integración regional.

Si en algún momento el consumidor se ve perjudicado, no va a ser porque el sindicato no haya buscado todas las formas de mejorar el servicio y realizar nuestros aportes.

Ahora la palabra la tiene Conaprole.

CONSEJO DIRECTIVO / A.O.E.C. / PIT - CNT

DE LUNES A VIERNES - POR CX 4 - RADIO CAPITAL A LAS 13.45 hs.

"A.O.E.C. EN EL AIRE"

TODA LA PROBLEMATICA DE LA INDUSTRIA LACTEA

EN LA VOZ DE SUS PROTAGONISTAS.

Montevideo, 12 de noviembre de 1992.-

E. E. I.
SECTOR GREMIAL

En la fecha el PIT-CNT resolvió realizar una "Jornada Nacional de protesta" en rechazo a la actual política económica, salarios dignos, seguridad en las fuentes de trabajo, etc.-
Dicha jornada se cumplirá en el marco de un paro parcial entre las 9 y las 13 horas, con concentración a las 10.30 horas en el Palacio Legislativo y posterior marcha hasta el Edificio Libertad donde harán uso de la palabra varios dirigentes de los gremios en conflicto.
Los gremios que ya confirmaron su adhesión son : SUNCA, CONAPROLE, CUTCSA, SOIMA, UNTMRA, AEBU participa sin realizar paro.
Se requiere:
A.- Gremios y dirigentes participantes
B.- Cantidad y actitud de los presentes
C.- Otros datos de interés

012-012 9210951

ORIGINAL

9210952

M E M O R A N D U M   Nro.920596....../R.e.I/ FECHA; 16-11-92

I.- ASUNTO : INFORMACION GENERAL DEL PCU

II.- REFERENCIA: 954-A-I

III.- EVALUACION: B-2

IV.- T E X T O ;

- Se adjunta documentación sobre:
  - Informe del Plenario Departamental delPCU de fecha 21-10-92.-
  - Publicación Mensual del C.C.Z. Nro 14, "CAMINANDO"
  - Publicación "CORREO DEL FRENTE" Ejemplar nro.7
  - Volante por el "SI"
  - Ejemplar del quincenario de "CARTA POPULAR" del Departamental del PCU.-

000002

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 24/8/93 INICIAL (LL)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 NOV. 1992
Pasa a DIGEY. MILITAR-F.A.-
Nr. de orden 9210952

001-046

FECHA 19 8 93 (SU)
Proc.
OBSERV.

V.- DISTRIBUCIÒN : ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

IDENTIFICACION DEL AGENTE :
(c.c.)

9210952

INFORME PLENARIO DEPARTAMENTAL 21/10/92

SITUACION ECONOMICA

Datos aparte. Algunas reflexiones:

estrategia neoliberal propone un modelo economico cada vez más dependienes del imperialismo, basado en un estado pequeño, para lo cual proyecto privatizar, en la intermediación financiera, dejando de lado la producción, a no ser de materias primas explotables con mano de obra barata. Apuesta a un país en que un 30 o 40% población recorra una gama deste la extrema riqueza hasta un nivel de adquisición medio. El restante 60 o 70 % es empujado a la miseria o a emigrar. Sobre los datos:

A) Resultados a la vista positivos

1) PBI sube pero no por méritos (precios Argentina venta electricidad)

2) Superavit gobierno que no es tal con deficit BCU además basado en situación internacional favorable (tasas) y baja nivel de vida(menos inversión)

3) Crece producción agropecuaria pero: menos productores de arroz, concentración ganancias ganaderos, stock que no supera problemas en su estructura (edad de faena etc.)

B) crecen importaciones con un signo negativo para la producción: descienden los bienes de capital. Se produce menos Fueloil, problemas en industria del cuero.

C) La apuesta a la extrangerización empresas públicas se saltea:

1) ganancias de esta: ANCAP ANTEL

2) perdidas de Argentina (cobra solo el 42 % del valor con que fueron compradas sus empresas)

D) Rendición de cuentas miserable, con algunos rubros posiblemente a vetar por el Ejecutivo

Simultaneamente aumento de crisis y marginación de productores y población

1) caida de salario, aumento explotación (donde más producción menos horas trabajadas)

2) costo de vida mayor para los de menores ingresos (canasta)

3) déficit viviendas, cuotas BHU, aumento de alquileres

4) desocupación especialmente de jóvenes

5) decadencia del nivel educativo

etc. etc.

003

SITUACION POLITICA

La victoria del 1/10 y la necesidad de definición en torno al 13/12 genera estremecimiento en el sistema pol: Herrerismo, Renovi 15 se plantan firmes en la defensa LEY. UCB esta de acuerdo pero no hara campaña (jude : Libertad de acción). El Foro, rechazado por el gobierno queda en una dificil situación, presionado por el interior (Salto, Maldonado) y por no quedar a la cola del FA. El MNR sacudido por su situación como parte de gobierno con presiones internas en torno al referendum. El PGP por la derogación ley pero con salvedad en torno a CNPPN. El PDC negocia con el PIT CNT. Mientras los nucleados en la CNPPN en disposiciónde lanzar una ofensiva hacia el 13, que queda en nuestras manos que se transforma

DOC. POCO LEGIBLE

en una verdadera campaña electoral.El FA va a su plenario nac.
el 24 en torno a este tema. De nosotros depende que la sit. pol.
del país de un vuelco sustancial el 13.12. y que se generen condi
ciones para parar una pata del la estarategia neoliberal, contri-.
buyendo a forjar en esa lucha el bloque de los cambios y apuntar
en la perspectiva del 94.

Un tema aparte : situación FFAA(declaración del FA)

SINDICAL

Se realizo una buena mesa representativa ampliada , se definio Congreso PIT CNT para segunda quincena de julio, y para abril Encuentro Nacional por soluciones. Se voto no concurrir con la URI CIOSL a negociar con FMI(21 en contra, 6 abstenciones. y a favor AEBU ,FOI ,FUCE,FANCAP ,FOEB,SUINA ,CAUCHO,BELLA UNION)
Huelga de hambre - INCA
FORO DE SAN PABLO - MESA REDONDA SOBRE SOCIALISMO se intentara publicar

REFERENDUM Datos

Seccionales que crecen más		con menor %	con mayor %
1 - 17	78.5 %	17- 24.2	1 Cerro 38.9
			2 20 Mendiola 38.8
2 - 11	69.2 %	Arigon-27.4	3 21a 35.9
3 - Chavez	62.4 %	11- 27.5	4 Di Pascua 35.4
4 - 16	62.3 %	Este(zona K) 30.6	5 14 34.8
5 - 9a	55 %	Chavez 30.6	6 22 34.3
6 - Este	54 %	16 30.9	7 10a 34
7 - 21A	53 %		8 9a 33.6
8 - 22	51 %		9 Cho 33.3
			10 Este 33
			11 18y24 32.5
			12 Balbi 32.3

Resumen de Plan de CNU(FA)

1) necesitamos 1% votos para derogar ley. Montevideo vota 85% padrón
2) campaña de confrontacion permanente.Campaña por el SI a la derogación en tono positivo . Por la defensa del país y su patrimonio. Difundir los proyectos alternativos(el de los 43 y el de PLUNA)
3) trabajo en amplitud [illegible] con perfil FA, trabajo capilar y vinculado problemas gente AMPLITUD buscar por abajo a PGP etc,
4) aprovechar para revitalizar la orgánica FA.
5) 3 etapas A) hasta 7 noviembre difundir entre frenteamplistas Proyectos Y Ley (tener en cuenta carné FA)
B) trabajo capilar hasta plan de noviembre, barriadas, actos, caminatas, etc.
C) de gran agitación , final de campaña, actividades agitativas
6) locomoción y organización ,70% votos observados son anulados

Fechas y actividades

25. 10 - actividad central con 3 puntos de concentracion (Ferias)
28.10 - Activo de militantes
8.11 - Parque Batlle

PCU

En este periodo el PC ha actuado simultaneamente en 4 o5 planos de la actividad: Internacional (Foro de San Pablo) Ideologica (mesa redonda por socialismo) Sindical (representativa.solidaridad) Unidad Politica (definiciones sobre referendum, etc. mesa politica.ahora Plenario) Social.Autoconstruccion partidaria Es a destacar: agrupamiento en ascenso:seccional GRIMAU (UTE) Tassino (ANTEL) Idilio Peréyra (Municipales) Balbi, etc.

Creemos indispensable hoy, que tenemos un gran objetivo (13.12) y simultaneamente afirmar y construir las herramientas que nuestro puebl se ha dado para una perspectiva revolucionaria, definir reuniones de cada dirección o equipo seccional,(donde existan, en su defecto un act con la ayuda de un compañero del Deptal o CC, que discutan un plan min para cada lugar con objetivos y medidas para llevarlo a cabo, que proponemos que incluyan como minimo:

Doc. poco legible.

004

1921 0952

•ECONOMICAS:

- La inflación a agosto fue la segunda de America Latina.
- La inflación de setiembre 4%.
- IPC: 9 meses del 92' 45.7%.
- BIENES DE CAPITAL: tasa mas baja en tres años -1.9%.
- IMPORTACIONES: 1.227.079.000 (18% mas que en 1991).
- EXPORTACIONES: 1.093.840.000 (8% " " " ").
- Agosto: IMP 26.5% mas que agosto del 91'
  EXP 9.8% " " " "

-Javier De Haedo: Deficit comercial entre agosto del 91' y agosto del 92': 168 mill. importaciones crecen 16.7 y exportaciones crecen 0.5 bajan mercados: a Brasil y URSS 40% menos, crece 22% [illegible]o, exportaciones tradicionales bajan 150 mill. con respecto a 1990)

IMPORTACIONES: Aumento 76.9% bienes de consumo
" 22.0% " intermedios
Baja -1.9% bienes de capital

Para que importacion sea 26% mayor se bajo proteccion de industria nacional: reduccion de aranceles a bienes de consumo importados (de 40 a 25 %) y se encarecio industria nacional (40% en tres años).

Por otro lado balanza comercial pasa de superavit a deficit, pero cuenta corriente sigue estable, por el encarecimiento argentino y baja de tasa internacionales de interes."

- SUPERAVIT GOB.CENTRALA AGOSTO: 75,1 dolares. Producto de: 12,5% de descenso en pago de intereses(caida de tasas a nivel internacional) y baja del 8,3%en inversión pública (infraestructura, liceos, escuelas, hospitales).
- Considerando deficit BCU 9110,9). Deficit: 35,8 millones dolares.
- DGEC: 1992:Salario sube 38.61% Costo de vida 40%
- ANCAP; Supravit 1991 24.5 mill.U$S
  22 mill. U$S a rentas generales
- SETIEMBRE: IPC para hogares de bajos ingresos (- de 4 SMN) aumenta 4.1%, aumento en el año 47.86%, superior al de la cansta basica. Para mantener la misma canasta que en periodo base (82/83) seria 1.200.000. SMN hoy es 278.300, con el 10% de aumento faltaria un ingreso extra de 76.000 pesos.
- DEFICIT HABITACIONAL: 100.000 viviendas.
- MONTEVIDEO: Melilla 40% manzanas, 35% durazno, 75% peras de todo el pais (Complejo Habitacional)
- SALARIOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO CENTRAL; baja del salario 5.75%
- " " EMPRESAS PUBLICAS: aumenta 1.42%
- AUMENTOS: Combustibles 5.0%
  UTE: 8.0%
  ANTEL: 9.0%
  OSE: 16.0%
- ANTEL EN AMERICA LATINA: Mayor numero de lineas por habitantes (13.9 cada 100), segundo en digitalizacion (Chile 70%, Uruguay 63%), capacidad de centrales telefonicas aumento 7.4% en 1991, terminales de telefonos en servicio aumento 8.86% en 1991
- Ganancia de ANTEL 1991 - 67 Millones de dolares.
- 68% menos de exportaciones a Brasil en agosto del 92'
- DESEMPLEO 8.41%
- CANASTA BASICA: 2.618.930 N$
- 12% baja el consumo de Fuel Oil (baja de la actividad)
- BHU: Comienza el 2/10 cobro de ajustes cuatriimestrales
- VOLUMEN FISICO DE PRODUCCION: comparacion de los primeros semestre del 91' y del 92': crece 4.8%, horas trabajadas bajan 7.34%

- 2 meses privatización ESTIBA: de turnos de trabajo normales(4 horas) se llega a 30 horas seguidas, incluso un ganchero 17 horas en cámara de frio (1 grado bajo cero). Rebaja de sueldos- Junio N$ 1.850.000.000 por sueldo. -Julio N$ 1.690.000.000. -Agosto(privatización) N$ 465.000.000. -Setiembre N$ 160.000.000. Antes de la privatización, sueldo N$50.000 por jornal de 6 horas, ahora N$ 10.120.
- Crecimiento PBI en semestre: 7,3%. Basado en el fenómeno argentino, compra de electricidad de Salto Grande y altos precio en Argentina: uruguayos no gastan ahí.
-Setiembre - el promedio de alquileres se disparó a N$ 1.000.000 (Frente de Inquilinos).

Doc. Poco LEGIBLE

3) EMPLEO JUVENIL (CEPAL)

Precariedad e inestabilidad laboral, desprotección (de los que tienen solo educacion primaria, 50% aportan al PFS, en gral. trabajo de tipo informal sin cobertura para desempleo, enfermedad, etc. (32% Mont. y 34% Int. de la PEA ocupada de esa edad), sobretodo entre 14 y 19 años, el mas alto % de precariedad.

Por otro lado numero de precarios que ademas son sub empleados 17% Mont y 19.4 Int..

Diferencia de remuneraciones en Mont.: entre obreros y empleados privados el de 14 a 19 recibe poco mas de 30% del ingreso promedio de todos los ocupados, entre 20 y 24 el 50%.. Lo mas cercano al promedio por ocupacion, empleo domestico (son mayoria jovenes); manufactura donde se insertan principalmente los grupos mas jovenes, 37% de ingreso del promedio de la industria, Entre 20 y 24 el 60%.

4) VARIOS

- INVERSION DE IMM EN OBRAS VIALES EN U$S

1988	1989	1990	1991
7.290.669	8.114.944	8.972.750	11.850.321

- ENCUESTA EQUIPOS:	progresa	estancado	decadencia
calidad de artistas	24	40	21
" " educacion	15	39	43
clima convivencia social	17	41	36

- GUYANA: Elecciones, Partido Progresista del Pueblo (Jagan) Marxista? 57.4%, Congreso Nacional del Pueblo (Hoyte) Socialista? 38.7%

-Producto de todas las privatizaciones en Argentina, menos YPF: 11.000.000.000 de dolares de lo cual 6.400.000.000. son papeles (58%) incluye teléfonos, elctricidad, trenes, carreteras, etc.

1) AGRO

- Faena de ovinos cayo 21% con respecto a 1991
- La de bovinos subio un 8.3%
- 18% de los productores tienen el 88% de novillos de tres años

- Se plantara un 10% de arroz se siembra menos por endeudamiento de productores , baja del precio del arroz ,atraso cambiario y menor devolucion de impuestos a exportadores De 600arroceros 80 dejarian la actividad

- Asociacion de lecheros de San Jose se separa de ARU "el 85% de nosotros somos pequeños productores con grandes problemas y la ARU defiende la carne y lo nuestro es la leche.

- STOCK BOVINO: 1988 10.3:
1989 9.4:
1990 8.7:
1991 10.2:
1992 10.5: (proyecciones)

006

Pero pese al aumento del Stock se operan cambios en la estructura del rodeo, novillos de tres años reducen su porcentaje en el stock (542.000 vs 840.000 en la faena del año), tampoco aumentan los vientras

Consumo interno 193.000 tn. y exportaciones 151.000

44.000 cabezas en pie a Argentina elevan la demanda interna de ganado gordo y su precio.

Con la exportacion de ganado en pie, unido al bajo stock ganadero, Uruguay podria quedar sin cueros para procesar (crisis en la industria del cuero) 7/10/92, camara de diputados aprueba limitar la exportacion de cueros, casi seguro veto del gobierno.

- Aumento del crecimiento agropecuario en semestre 5% (el mas alto en 8 años), pese a eso la ganaderia salta de un stock ba jisimo a otro que todavia es bajo agravado por bajas tasas de extracción o sea, disponibilidad de novillos de 3 años para ser faenados(tasas:Uruguay 15% Argentina 25% Nue[illegible] Zelandia 70%) y bajo rendimiento por animal.

POCO LEGIBLE

-921095.2

En este periodo el PC ha actuado simultaneamente en 4 o5 planos de la actividad: Internacional (Foro de San Pablo) Ideologica (mesa redonda por socialismo) Sindical (representativa,solidaridad) Unidad Politica (definiciones sobre referendum, etc., mesa politica,ahora Plenario) Social,Autoconstruccion partidaria (es a destacar: agrupamiento en ascenso:seccional GRIMAU (UTE) Tassino (ANTEL) Idilio Pereyra (Municipales) Balbi, etc.

Creemos indispensable hoy, que tenemos un gran objetivo (13.12) y simultaneamente afirmar y construir las herramientas que nuestro pueblo se ha dado para una perspectiva revolucionaria, definir reuniones de cada dirección o equipo seccional,(donde existan, en su defecto un acti con la ayuda de un compañero del Deptal o CC, que discutan un plan mini para cada lugar con objetivos y medidas para llevarlo a cabo, que proponemos que incluyan como minimo

A) REFERNDUM

Territoriales A)plan de cuantos votos al 13.12
[illegible] os que debe rondar el 55% del padrón como minimo, aunque en algunos [illegible]os (Cerro,20,Mendiola,etc.) debe ser mayor.(Porque tanto Montevideo como Canelones deben aportar una enorme masa de votos para ganar)

B)Hacer un estudio circuito a circuito para saber aprox. que zonas votaran mejor o peor y que medidas tomar hacia las más desguarnecidos

C)Ver zonas muertas del seccional y coordinadora Posibilidad de invertir trabajo hacia ellas (reunion con 2 o 3 comunistas o frenteamplistas para el 13.12.)

Funcionales A)Hacer un registro de votos y gente a transportar que n permita medir nuestro trabajo y si es necesario trasladar luego este registro a los territoriales para asegurar que voten

B) mesas,declaraciones de cada sindicato a sus afiliados (uniendo con reivindicaciones)etc.

C) Como hizo el SUNCA :asambleas por sector o sección, q vinculan el tema con los problemas de cada sindicato , sector, etc.

B)FRENTE AMPLIO

Impulsar un plan de la coordinadora que incluya:

A) Zonas muertas
B) recorridas dirigentes ,etc.
C) delegados para todos los circuitos que serán el doble que la vez anterior ,cuidando que los cros. que mueve en cada zonaano queden trancados en un circuito

C) PARTIDO

Un plan minimo que permita hacer converger todas las fuerzas posibles en direccion al 13.12, aumentando los niveles de organicidad como el mejor aporte al 13.12 y al periodo posterior.

1)reunir agrupaciones, plan (sin voluntarismos pero con exigencia) de con cuantas llegar al 13, y que medidas , quien se encar de trabajar con ellas , etc.

2)estudiar como reforzar las direcciones oequipos secc. (o como formarlas)

3) plan de visita de afiliados(cuantos) para incorporar a la lucha y como relevamiento con destino a la renovación del carné, proponemos que se inicie en la 2a quincena de noviembre , los carnés s elaboraran a partir de los datos que surgan de los seccionales

4)comenzar a poner en nuestra preocupación el ingreso de nuevos miembros al PCU (en setiembre 21afiliaciones)objetivos min de afiliacion ,listas para trabajar, etc.

5)medidas concretas para la campaña financiera con metas elaboradas por cada seccional sobre la base de un presupuesto . Inclu cros. a visitar dentro y fuera del PC, cotización como doble contribución (a organizar el PC y el propio aporte), rifa FA (deja 18000cada bonos, medidas especificas cenas, etc)

6)Plan CARTA como informador , difusor de nuestras i y organizador ,Lugares a llegar , medidas especificas para el cobro t de las cantidades retiradas(unica posibilidad de mantener el quincena y posibilitar el futuro semanario

7) Plan de agitacion: marcando perfil que dirigido al 1 enlace con las luchas populares. Fijar metas e instrumentos para cada lugar (muros,carteleras,cuantos,etc.)

8) colaborar por seccional en el agrupamiento de la UJC hacia el 13 y camino a este hacia su Convencion Deptal.(31.10-1.11)

A) REFERNDUM

Territoriales A)plan de cuantos votos al 13.12

creemos que debe rondar el 55% del padrón como mínimo, aunque en algunos casos (Cerro,20,Mendiola,etc.) debe ser mayor.(Porque tanto Montevideo como Canelones deben aportar una enorme masa de votos para ganar)

B)Hacer un estudio circuito a circuito para saber aprox. que zonas votaran mejor o peor y que medidas tomar hcia las más desguarnecidos

C)Ver zonas muertas del seccional y coordinadora Posibilidad de invertir trabajo hacia ellas (reunion con 2 o 3 comunistas o frenteamplistas para el 13.12).

Funcionales A)Hacer un registro de votos y gente a transportar que nos permita medir nuestro trabajo y si es necesario trasladar luego este registro a los territoriales para asegurar que voten

B) [illegible]s,declaraciones de cada sindicato a sus afiliados (uniendo con reivindicaciones)etc.

C) Como hizo el SUNCA :asambleas por sector o sección, que vinculan el tema con los problemas de cada sindicato , sector, etc,

B)FRENTE AMPLIO

Impulsar un plan de la coordinadora que incluya:

A) Zonas muertas

B) recorridas dirigentes ,etc.

C) delegados para todos los circuitos que serán el doble que la vez anterior ,cuidando que los cros. que mueven en cada zonasno queden trancados en un circuito

C) PARTIDO

Un plan mínimo que permita hacer converger todas las fuerzas posibles en direccion al 13.12, aumentando los niveles de organicidad como el mejor aporte al 13.12 y al periodo posterior.

1)reunir agrupaciones, plan (sin voluntarismos pero con exigencia) de con cuantas llegar al 13, y que medidas , quien se encarga de trabajar con ellas, etc.

2)estudiar como reforzar las direcciones oequipos secc. (o como formarlas)

3) plan de visita de afiliados(cuantos) para incorporarlos a la lucha y como relevamiento con destino a la renovación del carné, que proponemos que se inicie en la 2a quincena de noviembre , los carnés se elaboraran a partir de los datos que surgan de los seccionales

4)comenzar a poner en nuestra preocupación el ingreso de nuevos miembros al PCU (en setiembre 21afiliaciones)objetivos mínimos de afiliacion ,listas para trabajar, etc.

5)medidas concretas para la campaña financiera con metas elaboradas por cada seccional sobre la base de un presupuesto . Incluye cros. a visitar dentro y fuera del PC, cotización como doble contribución (a organizar el PC y el propio aporte), rifa FA (deja 38000cada una bonos, medidas especiales (cenas, etc)

6)Plan de CARTA como informador , difusor de nuestras ideas y organizador .Lugares a llegar , medidas específicas para el cobro total de las cantidades retiradas(unica posibilidad de mantener el quincenario y posibilitar el futuro semanario

7) Plan de agitacion: marcando perfil que dirigido al 13 enlace con las luchas populares. Fijar metas e instrumentos para cada lugar (muros,carteleras,cuantos,etc.)

8) colaborar por seccional en el agrupamiento de la UJC hacia el 13 y camino a este hacia su Convencion Deptal.(31.10-1.11)

Es clave para los destinos del PCU el activo general (del viernes 23.10 en el Astral (20 Hs.) Informe: Balance 1.10,perspectiva 13.12, información comision patrimonio,lanzamiento campaña financiera

PROPONEMOS que el proximo Plenario tome el tema política municipal y descentralización (con Rossi(director),Pacheco(director),Lilian Rosado (edil),Trías (CCZ),Escudero(CCZ))

En este Plenario debemos definir que hacer con la Conferencia Depto.

CALENDARIO

22 - SECCION SINDICAL 19.30

23 - ACTIVO GRAL PCU

24 - 25 FERIAS FA

24 - PLENARIO NAC.FA

28- ACTIVO MILITANTES FA

31 - 1 a)C.C.)mov. sindical PCy carne)

b)Convención Deptal UJC (casa cultural)

Doc. Poco legible . . 008 - 9210952

A) REFERNDUM

Territoriales A)plan de cuantos votos al 13.12
creemos que debe rondar el 55% del padròn como minimo, qunque en algunos casos (Cerro,20,Mendiola,etc.) debe ser mayor.(Porque tanto Montevideo como Canelones deben aportar una enorme masa de votos para ganar)

B)Hacer un estudio circuito a circuito para saber aprox. que zonas votaran mejor o peor y que medidas tomar hcia las màs desguarnecidos

C)Ver zonas muertos del seccional y coordinadora Posibilidad de invertir trabajo hacia ellas (reunion con 2 o 3 comunistas o frenteamplistas para el 13.12.)

Funcionales A)Hacer un registro de votos y gente a transportar que nos permita medir nuestro trabajo y si es necesario trasladar luego este registro a los territoriales para asegurar que voten

B) [illegible] declaraciones de cada sindicato a sus afiliados (uniendo con reivindicaciones)etc.

C) Como hizo el SUNCA :asambleas por sector o secciòn, qu vinculan el tema con los problemas de cada sindicato , sector, etc.

B)FRENTE AMPLIO

impulsar un plan de la coordinadora que incluya:

A) Zonas muertas
B) recorridas dirigentes ,etc.
C) delegados para todos los circuitos que serán el doble que la vez anterior ,cuidando que los cros. que mueven en cada zonasno queden trancados en un circuito

C) PARTIDO

Un plan minimo que permita hacer converger todas las fuerzas posibles en direccion al 13.12, aumentando los niveles de organicidad como el mejor aporte al 13.12 y al periodo posterior.

1)reunir agrupaciones, plan (sin voluntarismos pero con exigencia) de con cuantas llegar al 13, y que medidas , quien se encarg de trabajar con ellas, etc.

2)estudiar como reforzar las direcciones oequipos secc. (o como formarlas)

3) plan de visita de afiliados(cuantos) para incorporarl a la lucha y como [illegible]amiento con destino a la renovación del carné, (proponemos que se inicie en la 2a quincena de noviembre , los carnés se elaboraran a partir de los datos que surgan de los seccionales

4)comenzar a poner en nuestra preocupación el ingreso de nuevos miembros al PCU (en setiembre 21afiliaciones)objetivos minim de afiliacion ,listas para trabajar, etc.

5)medidas concretas para la campaña financiera con metas elaboradas por cada seccional sobre la base de un presupuesto . Incluye cros. a visitar dentro y fuera del PC, cotizaciòn como doble contribuciòn (a organizar el PC y el propio aporte), rifa FA (deja 18000cada (bonos, medidas especiales (conas, etc)

6)Plan de CARTA como informador , difusor de nuestras i(y organizador .Lugares a llegar , medidas especificas para el cobro to de las cantidades retiradas(unica posibilidad de mantenenr el quincena y posibilitar el futuro semanario

7) Plan de agitacion: marcando perfil que dirigido al 13 enlace con las luchas populares. Fijar metas e instrumentos para cada lugar (muros,carteleras,cuantos,etc.)

8) colaborar por seccional en el agrupamiento de la UJC hacia el 13 y camino a este hacia su Convencion Deptal.(31.10-1.11)

Es clave para los destinos del PCU el activo general (del viernes 23.1 en el Astral (20 Hs.) Informe: Balance 1.10,perspectiva 13.12, informacion comision patrimonio,lanzamiento campaña financiera

PROPONEMOS que el proximo Plenario tome el tema politica municipal y descentralizaciòn (con Rossi(director) Zuchete(director),Lilian Rosado (edil),Trias (CCZ),Escudero(CCZ))

En este Plenario debemos definir que hacer con la Conferencia Depto.

CALENDARIO

22 - SECCION SINDICAL 19.30
23 - ACTIVO GRAL PCU
24 - 25 FERIAS FA
24 - PLENARIO NAC.FA
28- ACTIVO MILITANTES FA
31 - 1 a)C.C.)mov. sindical PCy carne)
b)Convenciòn Deptal UJC (casa cultural)

DOC. POCO LEGIBLE -- 009 29210952

BALANCE	DPTAL.	POR
	SECCIONAL	
MES:	OCTUBRE	

SECCIONALES	ENTRADAS	IMPORTE	TOTAL IMPORTES
SUR-ARIGON			0
A.BALBI			0
COMERCIO		130 000	130 000
PEREIRA		84 500	84 500
J.ESCUDERO			0
DI PASCUA			0
TRANSPORTE		485 000	485 000
14			0
16			0
20			0
L.MENDIOLEA			0
CERRO			0
9.na		15 000	15 000
17			0
21			0
22			0
CH.SOSA		14[illegible] 540	14[illegible] 540
10.ma			0
11			0
ESTE			0
CONSTRUCCION			0
MEDICAMENTO			0

CHE		1 356 500	1 356 500
18 Y 24		106 000	106 000
S.PRIVADA		132 000	132 000
UNIVERSITARIOS			0
C.CHASSALE			0
E.[illegible]			0
ARTE			0
AFE			0
OSE			0
J.CORREA		1 100 000	1 100 000
ANCAP			0
O.TASSINO		15 000	15 000
J.GRIMAU			0
PESCA,ETC			0
S.PUBLICA			0
BALINAS			0
ROVIRA			
RECURSOS		315 000	[illegible]000
TOTAL	0	3 883 540	3 [illegible]3 540

MES: OCTUBRE

SALIDAS

SECCIONALES	ORGANIZ.	[illegible]G.	FINANZAS	VIATICOS	LOCAL	VARIOS	SUELDOS	TOTAL IMPORTE
SUR-ARIGON	35	5 000	[illegible]60 [illegible]	523 000	700 000	128 300	2 122 000	3 683 400

9210952

ENTRADAS MES SETIEMBRE HASTA EL 5/10

SECCIONALES

CHE	N$ 403.000
ESTE	" 140.000
BANCARIOS	" 400.000
[illegible]0	" 81.000
PUERTO	"1.116.000
9	" 119.000
20	" 120.000
22	" 102.000
BALBI	" 100.000
DI PASCUA	" 36.000
16	" 10.000
CH.SOSA	" 108.200
11	" 68.000
RECURSOS	"2.059.000
COMERCIO	" 70.000
18 y 24	" 45.000
MUNICIPALES	" 22.000
TOTAL	N$4.596.000

RECURSOS

Venta de muebles	N$ 1.250
Compromisos especiales	" 889

Prestamo 1 cheque N$ 400.000

SALIDAS SETIEMBRE HASTA EL 5/10

VIATICOS	N$ 786.000 -incluidos viajes al Interior
SUELDOS	" 2.184.000
SERVICIO FUNEBRE COMPAÑERA MENDIOLA	" 120.000
PROPAGANDA	" 1.131.000
GASTOS ORG.	" 185.000

PAGO U$A 200 Devolución de prestamo.

Caminando
Publicación Mensual del CCZ 14 - Año I - Nº 1

DE BARRIO EN BARRIO

✔ MIGUELETE - Se está llevando a cabo la limpieza y el desmalezamiento de las márgenes de este arroyo. En lo que respecta al CCZ 14, ya se ha procedido a mejorar el tramo que llega hasta la vía férrea, restando aún el trecho que va hasta la bahía.

✔ UNIFORMES - A partir de un convenio firmado entre la Cooperativa "Una Mano Tendida" y el Departamento de Actividades Productivas y Comerciales de la IMM, la primera proveerá de uniformes a la citada repartición municipal.

✔ 25.000 - Son los bloques que las bloqueras de COVITEA y Rodolfo Rincón ya han entregado a la IMM. Actualmente se estudia la posibilidad de firmar un segundo convenio para la fabricación de 50.000 unidades más que serán utilizados en los programas de vivienda comunal.

✔ INUNDACIONES - La fábrica de Portland ya comenzó la construcción del pluvial del pasaje La Vía que recogerá las aguas provenientes de la propia empresa, así como de las calles Carapeguá, Tangarupá y Caazapá, evitando así las continuas inundaciones que debían soportar los vecinos.

✔ FILTROS - Asimismo, la misma fábrica dispuso la compra de filtros especiales para solucionar algunos de los problemas de contaminación ambiental causados por cierto tipo de polvo en suspensión que origina la empresa

¡HOLA!...¿COMO ESTAN?

En este primer número estamos saludando a todos los vecinos del CCZ 14. La idea es informar acerca de las obras que se realizan en la zona, contar experiencias llevadas adelante por los vecinos y enterarlos de algunas de las actividades que se desarrollan en los barrios.

REGULACION EN TRES BARRIOS

Tres equipos técnicos contratados por la Intendencia iniciarán en breve los proyectos de loteo, solución habitacional y saneamiento de los terrenos que serán cedidos a los vecinos de los barrios "Rodolfo Rincón" (Gowland y Manuel Herrera y Obes), "Las Malvinas" (Islas Canarias y Yugoslavia) y "Yugoslavia" (Batlle Berres y Yugoslavia).

DE BARRIO EN BARRIO (Continuación)

✔ REPAVIMENTACION - Los vecinos que habitan en la zona de Camino Lecoq y la Ruta 5 y que están nucleados en las Comisiones "El Fortín", "El Trébol" y "Nuevo Paris al Norte", recibieron 30 camiones de balastro para mejorar la caminería de la zona.

✔ TEATRO - Catorce grupos de jóvenes que hacen teatro en el territorio del CCZ 14 están coordinando sus acciones, desde hace algunas semanas, con vistas al "Encuentro de Teatros de Jóvenes II", que tendrá lugar entre el 16 y el 25 de octubre en la explanada municipal de la calle Soriano.

✔ BAHIA - Autoridades del CCZ 14 y de ANCAP acordaron desarrollar esfuerzos para proteger y conservar el área paisajística de la bahía de Montevideo.

✔ "100 AÑOS DE BELVEDERE" - Así pasó a denominarse la plazoleta ubicada en el cruce de Agraciada y San Quintín, en conmemoración del centenario de la popular barriada.

✔ SANEAMIENTO - Ya están en marcha las obras de saneamiento para el Barrio Municipal 22 que habían sido priorizadas en el Plan Quinquenal elaborado por vecinos y autoridades municipales.

✔ PARQUE - En muy breve plazo comenzará la limpieza del predio donde se desarrollará el proyecto de Parque y Espacios Comunitarios de los Barrios "19 de Octubre" y "40 Semanas".

Y en Villa Teresa se hará la luz

Frente al dato de que alumbrar un barrio puede costar alrededor de 100.000 dólares, es posible que mucha gente diga: "Eso es mucha guita, no es para nosotros". Otros, en cambio, pueden decir: "Es posible, vamos a darle". La otra noche justamente, estuvimos con Jose, Kato, Oribey William, integrantes de la Comisión de Fomento Nº 72 -una de las tantas que hay en Villa Teresa- que son de los que no se amilanan.

Villa Teresa es algo más que un equipo de la B. Es un barrio con una tradición de más de 50 años. Su contorno está marcado por las calles Dr. Pena, Yugoslavia, Millán y por la Fábrica de Portland. En los albores era una zona de viñedos, bodegas y enormes casas quintas. Y es justamente de una de ellas -donde hoy está la Escuela 122- que el barrio recibió su nombre. Años más tarde se hizo el loteo y los predios fueron rematados. Hoy es un barrio que se caracteriza por la presencia de varios complejos habitacionales, así como por la de numerosas fábricas y talleres.

Pese a que formalmente nace en 1985, la Comisión Nº 72 es la continuadora de otras que habían existido anteriormente. Los miembros actuales fueron elegidos democraticamente por los vecinos, en mayo de 1991, en comicios que fueron supervisados por ediles de todos los partidos.

Resumir en pocas líneas años de trabajo y más de una hora de grabación es difícil, pero el espacio es tirano y obliga, así que habrá que conformarse con la somera enunciación de lo realizado en estos años: la recuperación para el barrio de la policlínica de Salud Pública; el mejoramiento de la presión de agua a partir de la colocación de nuevas cañerías plásticas; la participación en la discusión del Plan Quinquenal del CCZ y a partir de ella, el logro de

LA PLAZA

Una de las cosas que esta Comisión encaró con más fuerza ha sido el tema de la Plaza (Fco. de Arrillaga, I. Pérez de Roxas, J. Durán y González Padrón que hoy en día es casi una realidad. En noviembre de 1990 hicimos el proyecto con el arquitecto del CCZ y hoy, agosto del 92, la Plaza se está haciendo. Pasaron cerca de dos años, pero ¡ojo!... habían 30 años de pedidos anteriores.

repavimentación de Islas Canarias y la reparación de María Orticochea; la reparación y construcción de refugios peatonales, el reparto de juguetes y golosinas en oportunidad del Día de Reyes y del Día del Niño; el fomento de actividades deportivas; la instalación por parte de UTE de cuatro transformadores nuevos y el cambio de casi todo el cableado y las columnas del barrio, para eliminar los problemas de baja tensión y permanentes cortes de luz.

EL METODO DEL ATAJO

El método del atajo es algo muy simple: nosotros tratamos de buscar las soluciones por la vía más rápida. Creemos que la cosa no es ir a UTE con un papelito, que te den una tarjeta, que vaya a un cajón y dentro de 20 años, si alguien se acuerda...No,no, hay que buscar quien es el que está encargado de eso, ir a esa persona directamente y decirle:"Señor, queremos la luz. Pero ¡ojo!, sin ataduras, sin que eso implique asumir ningún compromiso partidario...Acá, por ejemplo, un diputado prometió hacer la plaza, siempre y cuando se reconociera públicamente que había sido él, su partido, el que había hecho la plaza. Y a eso se le dijo que no, que preferíamos quedarnos sin plaza..."

Y se hará la luz

"El aumento de la tensión era no sólo una mejora para el vecino en su hogar; además apuntaba a tener el alumbrado público" comenzaron diciendo, como forma de ingresar a un tema en el que han puesto mucho de esfuerzo y de pasión. Y continuaron: "el tema se encaró en forma global: la idea era alumbrar todo el barrio, porque pensamos que era más barato...Encaramos el tema en junio o julio del 91, aunque ya hacía tiempo que lo veníamos planificando; no salimos a la bartola. Allá por noviembre le presentamos todo el paquete a la Intendencia."

"Paralelamente fuimos conversando con los vecinos. En algunas calles tuvimos una receptividad enorme; en otras, nos encontramos con cierto rechazo, con cierta desconfianza, porque antes en el barrio habían pasado cosas feas: se había cobrado para el alumbrado, pero nunca se puso nada..."

Pero no se quedaron sólo con el aporte de los vecinos. También fueron a hablar con las empresas del barrio. "Al principio chocamos con un gran excepticismo: nos decían que estábamos locos, que no valía la pena, que no nos iban a dar un mango, pero nosotros, como no nos atamos a ningún esquema y pensamos que las empresas también son parte del barrio, fuimos a golpear igual. Llevabamos una carpeta con los costos de los focos, el proyecto presentado ante la IMM, los planos del barrio, ...en fin, un plan global que demostraba la seriedad de la cosa. ¿El resultado? Ninguna empresa se negó a colaborar, todas pusieron algo."

"La verdad es que tomamos esto como si fuésemos una verdadera empresa; actuamos siempre con criterios de eficiencia, planificamos, tratamos de ser ejecutivos, de pelear los mejores precios, de defender cada peso de los vecinos -comprando dólares para que el dinero no se desvalorizara, congelando precios, etc..."

"En este momento, que ya casi estamos culminando, nos faltan unos pocos pesos. Con el aporte de los vecinos, el de las empresas y con alguna rifa que hicimos, compramos casi todos los focos. El barrio los puede ir a ver, están depositados en una fábrica."

"El 3 de agosto se firmó el acuerdo con la IMM: nosotros ponemos los focos y ellos el resto: (columnas, mano de obra, etc.) Esperamos tener la luz para los primeros meses del año que viene...¿Sabés lo que es todo esto?. Son 44

MARIA JOSE ISLAS

Todos coincidieron en destacar a esta niña, quien con sus 13 años, colabora cobrando la cuota del alumbrado a toda una cuadra de vecinos. Señalaron además, que a pesar de que muchos vecinos dan una mano en cuestiones muy puntuales, la abono no es sencilla, ya que de los 38 hombres que conformaban la lista, hoy sólo quedan trabajando unos pocos.

LAS FRASES

"Gente amiga de las frases, ahora que dice, la de la Comisión Nº 72", diría Don Verídico. Ocurre que estos vecinos tienen una serie de frases, que, en cierta forma, guían su acción:

"Nosotros tenemos un esquema: no tenemos esquemas"

"No hay peor trámite que el que no se hace"

"Los grandes obras las sueñan los locos; las realizan los trabajadores; las disfrutan los cuerdos; y las critican los inútiles".

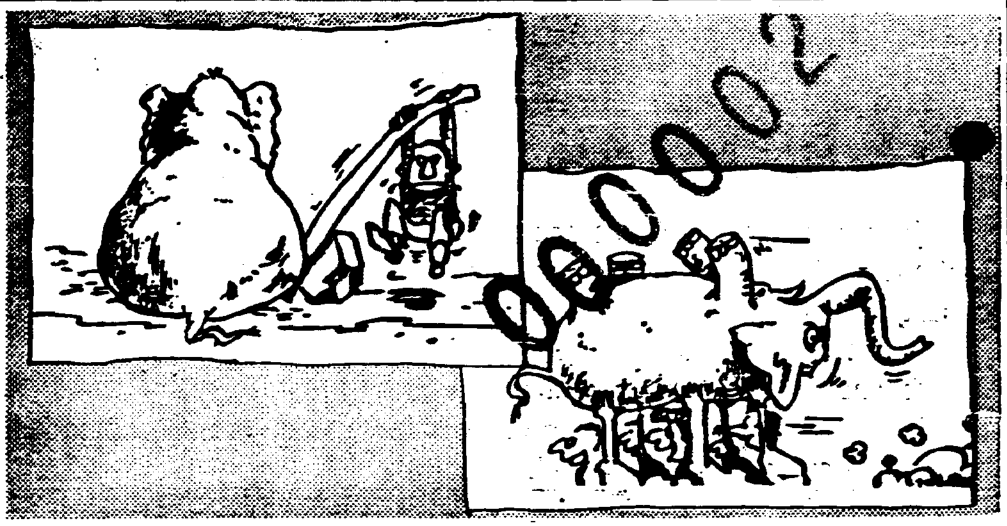
DISCONFORMIDAD

Respeto a la problemática de la basura, los vecinos no se mostraron del todo conformes con la labor de la Comuna en lo que tiene que ver con la erradicación de basurales, como con la recolección. No obstante, sostuvieron que "hay que reconocer que no todos los vecinos colaboran con la limpieza de la zona. Hace unos días, por ejemplo, se limpió toda la vereda de la escuela. Al otro día, algún vecino desaprensivo, ya había tirado basura.

manzanas iluminadas, 263 focos, 9 kilómetros y medio de tendido. Es el proyecto número uno por la cantidad de focos, pero principalmente es el número uno por audacia. Va a significar una inversión total en el barrio superior a los 100.000 dólares."

Lo que vendrá

Casi al final de la charla, un pco a la apurada, nos dejaron los titulares de una serie de proyectos que tienen en carpeta: la construcción de una guardería; la adquisición de una "pastera" (para cortar el césped); la construcción de nuevos refugios peatonales; el mejoramiento de la nomenclatura; la materialización del proyecto de saneamiento (que ya está aprobado a nivel de la IMM); la realización de un video que recoja la historia del barrio...



Información para trasnochadores y/o madrugadores

HORARIOS NOCTURNOS

COTSUR

17 De Frigorífico Nacional: 0.30, 1.30, 2.30, 3.30 y 4.28.
De Punta Carretas: 0.34, 1.34, 2.34, 3.34 y 4.34.

CUTCSA

125 De Aduana: 0.12, 0.35, 1.05, 1.35, 2.05, 2.35, 3.10, 3.45, 4.15 y 4.32.
Del Cerro: 0.15, 0.35, 1.05, 1.26, 1.52, 2.24, 2.56, 3.26, 3.56 y 4.30.

127 De Aduana: 0.42, 1.20, 2.20 y 3.00.
De Barra de Santa Lucía: 0.45, 1.52, 2.28, 3.28 y 4.15.

128 De Pocitos: 1.00 y 3.00.
De Cibils y Ben Fuentes: 0.00 (a Paso de la Arena), 2.00 y 4.00 (a P. Rodó).

130 De Aduana: 0.19, 2.45 y 3.20.
De La Paz: 1.49, 3.45 y 4.15.

133 De Aduana: 0.56 y 2.50.
De Piedras Blancas: 2.01 y 3.55.

182 De Paso Molino: 0.20, 0.52, 1.20, 1.52, 2.24, 3.00, 3.28 y 4.00.
Del Parque Rodó: 1.06, 1.36, 2.06, 2.38, 3.10, 3.42 y 4.14.

185 De Pocitos: 0.20, 1.30, 3.45 (Paso Molino) y 4.23.
De Santa Catalina: 0.20, 1.30, 2.40 y 3.45.

UCOT

306 De Casabó: 0.58, 3.03 y 3.47.
De Carrasco: 0.48 y 2.23.

COETC

409 De Lezica: 2.07 y 4.00.
De Templo Inglés: 1.10 y 3.05.

427 De Los Bulevares: 1.14, 2.30 y 4.00.
De Malvín: 1.06, 2.38 y 4.30.

COMESA

524 De Tres Ombúes: 1.10, 2.23 y 3.36.
Del Centro: 037, 1.50, 3.05 y 4.16.

546 De Belvedere: 0.05, 1.40 y 3.10
De Camino Carrasco: 0.55, 2.25 y 3.55.

Agenda Barrial

Setiembre

16 miércoles

16.00 hs. - Reunión de Comisión de Obras del CCZ 14 con Ing. Novas (IMM). tema Saneamiento. (Palacio Municipal, 2do. piso)

19.30 hs. - Encuentro de la Coordinadora de Salud del CCZ 14. Sindicato [illegible] (COT) - Freire y Aguaciada.

16.00 hs. - Asamblea Subzonal. Nuevo París y Villa Teresa. Evaluación de marcha del Plan Quinquenal.. Club Lanza México (Sta. Lucía y Framiñan).

18 viernes

18.00 hs. - Reunión Comisión de Vecinos pro Recuperación del Pantanoso. Junta Departamental (25 de Mayo y J.C. Gómez).

19.30 hs. - Reunión de la Comisión de Recuperación del Arroyo Miguelete. Club Universal (Carlos de la Vega 4062).

19 sábado

15.00 hs. - Inicio Campeonato de Volley-ball en canchas abiertas del CCZ 14: Asociación Cristiana de Jóvenes; La Teresita y Plaza 24 Noviembre.

20 domingo

10.00 hs. - Asamblea Subzonal La Teja, Belvedere, Prado Norte y Paso Molino. Plan Quinquenal. Club Progreso (C.M. Ramírez 758).

24 jueves

16.00 hs. - Encuentro Comisión de Obras CCZ 14 con Ing. Dalmases (Director Vialidad -IMM). Palacio Municipal, 3er. piso.

25 viernes

19.00 hs. - Festival 100 AÑOS DE BELVEDERE:

* Marcel Chavez y Lonjas de Ejido.
* Sonora Palacios.
* Falta y Resto.
* Kongo Bongo.
* Níquel

CANCHA DE LIVERPOOL

CORREO del FRENTE

3ª EPOCA **Nº 7** **OCTUBRE 1992**

COMPAÑEROS:

Los meses transcurridos desde que se tomó la decisión de impugnar la mal llamada Ley de Empresas Públicas, han sido intensos y han demandado de todos nosotros un gran esfuerzo y una gran dosis de grandeza para sobreponernos, a todo aquello que se interpusiera en el camino a nuestro objetivo: alcanzar el porcentaje que posibilitara la consulta a la ciudadanía.

Tal cual lo expresara la resolución del Plenario efectuado en el mes de julio, era necesario redoblar el trabajo político, y vaya si lo redoblamos, sin desconocer la amplitud de la respuesta obtenida, que trasciende al F.A., vaya nuestro saludo y compromiso a todos los frenteamplistas que con su abnegada tarea contribuyeron en forma decisiva, para que en diciembre con el SI, deroguemos los cinco artículos fundamentales de la Ley de Empresas Públicas, pieza fundamental del proyecto neoliberal.

Nos cabe hoy una gran responsabilidad, la de contribuir a la comprensión de todos los uruguayos, de lo que está en juego en esta instancia, en la cual, nos jugamos buena parte del futuro de nuestro país.

El tiempo del cual disponemos no es mucho, los recursos económicos, para variar, son escasos, más tenemos lo que creemos fundamental en este momento: la profunda convicción y la justeza de nuestros planteos.

Muchos serían los comentarios que quisiéramos realizar, más entendemos que ellos se hayan claramente reflejados en el editorial que el Cro. Presidente del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni escribiera, el sábado posterior al triunfo del 1º, y del cual transcribimos un fragmento.

HOMENAJE Y COMPROMISO

Como casi siempre ocurre, el héroe de esta historia es colectivo. Y como sucede siempre, el pueblo uruguayo dió una respuesta positiva, cargada de decisión y de esperanzas, a quienes han requerido a fondo su parecer en una instancia decisiva sobre el ser nacional y su destino.

Esta identificación del gran protagonista, del gran triunfador de la jornada del 1º de octubre, no impide por cierto el reconocimiento a una gran labor, como lo fue sin duda la desplegada por la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado a lo largo de varios meses. Un trabajo denodado contra carencias materiales importantes, contra el humano desaliento que pudo provocar el contraste del 5 de julio, o contra el vacío y el silencio que procuraron crear el gobierno, los grandes medios de comunicación y los demás de-

fensores de la ley Con el auxilio de una excelente organización, de un esfuerzo informativo que se reveló indispensable, y del trabajo formidable de un colectivo abnegado y anónimo, este grupo apostó con éxito al patriotismo y la dignidad de nuestra gente.

Resulta claro, entonces, que éste logro cívico no debe ser vestido con ningún color partidario, y que el homenaje a la militancia del Frente Amplio que queremos rendir con estas líneas, no debe entenderse como el aprovechamiento de una coyuntura favorable. La propia distribución del voto, en lo que incluimos la notable respuesta del interior del país, señala de modo inequívoco el sentido plural que debe atribuirse a este histórico resultado.

Establecida esa prevención, digamos que fue ampliamente merecida la celebración de los compañeros frenteamplistas. Comprometidos con una causa superior y -forzoso es reconocerlo- tocados en su amor propio, su respuesta al llamamiento en favor del Referéndum, fue generosa y decisiva. Lógico es que en la noche del jueves, hayan ganado la calle en un festejo emocionado, bajo los lindos colores de nuestras banderas, entre aplausos, cánticos y abrazos.

Se trata ahora de lanzarnos a la conquista de la victoria irreversible, la del plebiscito de diciembre. Otra empresa difícil, pero desde luego no imposible. En ese renovado desafío, estamos seguros de contar a nuestro lado con la razón y la justicia, que lucen mejor y se imponen con mayor margen cuando son requeridos por las exigencias del debate. Y ahora, tanto como será obligatoria la presencia del pueblo en las urnas, habrá de resultar ineludible la confrontación de los argumentos. En esa exhibición de razones debemos confiar; nos sobran razones, y por cierto no nos faltan buenos expositores.

Enfocando nuestras miras en la defensa ahincada del patrimonio nacional, parece que estuviera sobrando una nueva exhortación a la unidad del Frente Amplio. No tenemos tiempo para perder, ni interés que no esté fundado, ahora, en otro fin que el de la promoción de la soberanía amenazada: toda ficción interna queda empequeñecida ante la magnitud de ese llamamiento. Estamos seguros de que la dirigencia habrá de coincidir plenamente, otra vez, con ese ascendrado deseo de la militancia.

Pensamos en consecuencia, que los caminos que conducen a la reafirmación victoriosa en el plebiscito de diciembre, que habrá de obtenerse mediante la apelación a un bien entendido orgullo nacional, pueden y deben ser recorridos por todos quienes nos sentimos depositarios de las mejores tradiciones de nuestra patria.

	P. BLANCA			
Depto.	votos	%	vot. emit.	Hab.
Paysandú	29682	37.8	31590	78[illegible]
Soriano	22064	35.1	24104	629[illegible]
Mvdeo.	357624	32.7	377074	[illegible]947
Artigas	16265	32.6	17[illegible]	[illegible]9857
Salto	25959	32.1	2[illegible]72	80929
R. Negro	10725	30.3	1141[illegible]	35343
Colonia	26977	28.8	28876	93833
Maldo.	21292	28.7	22303	74267
Florida	13904	27.3	14996	50942
Rocha	13388	26.1	14360	51360

	P. BLANCA			
Depto.	votos	%	vot. emit.	Hab.
Rivera	18843	25.6	21187	73678
Tbo.	16479	25.4	17814	64929
C. Largo	14751	24.5	16013	60309
Canelones	59834	23.8	63883	251656
Lavalleja	10762	21.1	11292	50997
T. y Tres	7528	21.1	8061	35630
San José	13194	20.5	14498	64251
Flores	3907	19.6	4222	19505
Durazano	7702	18.8	8220	40929

DECLARACION DE LA MESA POLITICA

6 de Octubre

La Mesa Política del Frente Amplio, reunida en el día de la fecha a los efectos de evaluar los resultados del pronunciamiento cívico del 1º de octubre

DECLARA

1.- que la participación de más de 7[illegible]5 mil ciudadanos en el acto cívico del 1º de octubre, constituye un éxito del pueblo uruguayo quien reivindica para sí, la necesidad de decidir sobre los temas trascendentes como el destino de las empresas públicas, haciendo uso de los mecanismos constitucionales de democracia directa.

2.- que la Ley de Empresas Públicas habilita la entrega de las mismas al capital extranjero, entrega reñida con la transformación real, seria y responsable de la estructura del Estado. Asimismo esta ley significa la cesión de aspectos básicos de soberanía y podría implicar para la población tarifas más caras por servicios que sólo responderán al lucro de unos pocos.

3.- que el amplio respaldo conseguido por la papeleta blanca expresa también el rechazo de importantes sectores de la población a la política económica del gobierno y sus aliados, que es parte del modelo neoliberal - antipopular y antinacional, el que se manifiesta especialmente en el deterioro de los salarios y jubilaciones, de las condiciones de vida, la salud, la educación y la vivienda.

4.- que este es el resultado del esfuerzo de miles de hombres y mujeres de todas las edades, provenientes de distintos partidos y sectores políticos, que a lo largo de todo el país, en sus barrios, lugares de trabajo y con sus vecinos, dialogaron y explicaron las razones para habilitar la convocatoria al referéndum.
Se destaca el clima de movilización popular que se forjó con la elección del representante de los pasivos en el B.P.S., la lucha de los funcionarios públicos ante el tratamiento de la Rendición de Cuentas y los reclamos salariales, la movilización estudiantil en defensa de la enseñanza y contra la represión del CODICEN, las protestas de los productores rurales y la huelga de hambre de los trabajadores de El Espinillar.

5.- que resultó significativo el aporte en participación y crecimiento del interior del país que, junto con el registrado en Montevideo, permitieron superar la situación planteada luego del resultado de la convocatoria del 5 de julio.

6.- saludamos a la militancia frenteamplista que mediante la movilización en los Comités de Base, Coordinadoras y Departamentales del interior, se constituyó en un factor decisivo para el logro del triunfo del 1º de octubre. Esa militancia es un componente esencial de respaldo al proyecto nacional, popular y democrático del Frente Amplio esa fibra de movilización

permitió superar situaciones adversas y ratificar una vez más su compromiso con los cambios profundos que el país necesita.
En ese sentido jugaron un papel importante las instancias de reflexión con amplia participación, como la del Plenario Nacional del 25 de julio próximo pasado. En el presente mes el F.A. convocará un Plenario Nacional Extraordinario para profundizar el balance realizado y definir las perspectivas.

7.- señalamos que, acorde a la importancia de la decisión que el cuerpo electoral debe tomar, se hace necesario un amplio debate a nivel nacional que hasta ahora ha sido rehuído por parte de los defensores de la ley.

8.- reafirmamos nuestro trabajo en la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado y hacemos un llamado a aunar esfuerzos a todas aquellas fuerzas políticas, sociales, culturales y religiosas que se han manifestado en contra de la ley y están dispuestas a trabajar por el triunfo del SI en el próximo referéndum de diciembre.

9.- por último ratificamos que conjuntamente con la lucha por la anulación de la Ley de Empresas Públicas, el Frente Amplio seguirá enfrentando el modelo neoliberal que hoy se expresa a través del proyecto regresivo de la Seguridad Social incluído inconstitucionalmente en la Rendición de Cuentas por el Gobierno y sectores del Partido Colorado.
Asimismo reafirmamos la solidaridad plena con la lucha de los trabajadores de El Espinillar en huelga de hambre para defender su fuente de trabajo y la vida de las poblaciones afectadas por la política de privatización del Gobierno.

Montevideo, 6 de octubre de 1992

> Proximamente reeditaremos el CORREO Especial Nº 1, en el cual se publicaron los cinco artículos impugnados y un breve comentario de los mismos.
> COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA

POR URUGUAY SI

Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado

024

9210952

EN DICIEMBRE DECIDIMOS

POR URUGUAY SI VOTAMOS

El 1º de Octubre más de 700.000 voluntades hicieron posible que el próximo 13 de diciembre toda la ciudadanía se pronuncie sobre el destino de nuestras Empresas Públicas.-

¿Por qué estamos en contra de los 5 artículos más importantes de la Ley de Empresas Públicas, pieza central de la política económica del Gobierno, cuyas consecuencias todos sufrimos?

Los cinco artículos son:

- **El art. 1º deja al Poder Ejecutivo en libertad total para decidir, sin control del Parlamento ni de la opinión pública, la entrega de los servicios públicos nacionales a capitales privados (extranjeros).-**
- **En el mismo sentido, el art. 2º deja exclusivamente en manos de los Directorios de los Entes (que son cargos de reparto político) la posibilidad de contratar o autorizar, a terceros la ejecución de ciertas actividades públicas.- Directorios que, han sido los principales responsables del deterioro, burocracia y el despilfarro, que hoy campea en la administración pública de nuestro país.-**
- **El art. 3º, si bien plantea que "no se podrá privar a un Ente Autónomo o Servicio Descentralizado de la prestación directa de todos sus cometidos", no neutraliza los dos artículos anteriores ya que siempre corresponderá al Ejecutivo o a los Directorios el determinar qué "cometidos" serán o no privatizados.-**
- **El art. 10º habilita la privatización de ANTEL dejando un sector de gran importancia para el país, como son las telecomunicaciones, en manos de empresas privadas.-**
- **El art. 32º deroga a texto expreso, todas las Leyes Orgánicas que hasta ahora han regulado a los organismos públicos, completando así los efectos desvastadores de la Ley privatizadora.-**

EL ESTADO URUGUAYO DEBE CAMBIAR

El Frente Amplio ha acompañado un proyecto de ley que se encuentra en el Parlamento que apunta a algunos cambios, (no todos), que deberían realizarse para que el Estado funcione en favor del interés de la población.-

De igual forma hemos presentado, en conjunto con la Comisión Nacional y los trabajadores de PLUNA, un proyecto de auténtica transformación de la empresa de navegación aérea uruguaya.-

Aspectos que nos interesa destacar de nuestra propuesta

INTEGRACION DE LOS DIRECTORIOS

En los Directorios de cada Ente Autónomo y Servicio Descentralizado habrá un representante del personal. En cuanto a los demás miembros serán personas con reconocida experiencia en dirección o administración de instituciones o empresas, que tengan aptitud funcional y técnica necesaria para el desempeño de la función.-

ASCENSOS

Donde se reconozcan los méritos derivados de los talentos y las virtudes del funcionario lo cual constituye un principio básico de la carrera administrativa.-

DEFENSORIA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

Se crearía una defensoría de los mismos, a cargo de un Director, quien podrá publicitar la opinión sobre las actuaciones y gestión de los organismos industriales y comerciales que se tengan, así como los efectos que ellos producen sobre los consumidores y usuarios y las correcciones que deban ser realizadas en su funcionamiento.-

Periódico del Partido Comunista de Uruguay (Frente Amplio)

Carta popular

Año 1 - Nº 5
Montevideo, viernes 13 de noviembre de 1992
Precio: N$ 2.000

Desesperada y burda maniobra con el aguinaldo

NO COMPRARAN LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

Movimiento Nacional Resauebraiado



Panorama político definido

* Foro Batllista se anima
* El pachequismo se cura en salud
* Movimiento de Rocha se fractura
* El Frente Amplio mantiene su perfil

Pág. 3

Las privatizaciones: estrategia del imperialismo

El fracaso del sector privado en el interior

El Batlle olvidado



Págs. 10 - 11

Graciela Possamay

La intendencia debe fiscalizar las empresas de transporte

Pág. 12

Pedro Colotuzzo

Descentralización basada en la participación

Págs. 12 - 13

Elecciones en Estados Unidos

Rambo derrotado

Pág. 19

Germán Sanchez

La movilización popular es el mayor aliento para Cuba

Pág. 20

Angel Batalla

Una Rendición de Cuentas contra los trabajadores

Pág. 8

CIMPEX Y Shopping Center

Si esto es el Mercosur nosotros no lo queremos

Pág. 7

El Partido

SECCIONAL CHAVES SOSA
La Agrupación Gerardo Cuesta, en tres reuniones en casas de familia, ha reunido a más de 50 vecinos. Además, están llegando a 40 lectores de CARTA POPULAR. Marcha positivamente la Campaña Financiera. Han pintado muros para el 13 de diciembre y se comprometen a seguir afiliando. En otras agrupaciones se está empezando con reuniones en casas de familia. El Cté. Seccional se ha reunido en Unidad Casavalle y Liberación. (Los compañeros agradecen la atención de Beatriz, por su rica torta y el sabroso clarete. ¡A imitar!)
Corresponsal

DI PASCUA
El 5 de noviembre se reunió el secretariado seccional y el 9 el Cté. Seccional. También se reunió la Agrup. Mario Arregui.

SECCIONAL BALBI
El Comité Seccional comenzó a discutir el informe del CC y se planificó la actividad de acuerdo al plan de la Coordinadora del FA para el 13.

SECCIONAL 17a.
El Cté. Seccional discutió y planifica el trabajo en torno al reagrupamiento del Partido y en los comités del FA. En próximas reuniones se seguirá profundizando en la discusión del informe.

SECCIONAL 21a.
Los días 6 y 7 de noviembre se realizaron dos activos de afiliados.

SECCIONAL 18 Y 24a.
Se conformó la C. de Finanzas y el plan de la C. Financiera. El 6 de noviembre hubo un encuentro de camaradería en el Cté. «Compañeros».

PLENARIO DEPARTAMENTAL
El lunes 9 se realizó el Plenario Departamental de Montevideo. Por otra parte, hubo una numerosa y muy interesante discusión, el 2 de noviembre, con compañeros de las distintas zonas y en la que participaron Víctor Rossi, Washington Puchetta, Nelson Trías y otros integrantes del área municipal.

SECCIONAL 10a.
Los días 7 y 8 de noviembre se realizó la Conferencia Seccional de la 10a. N. y S., donde se analizaron los temas políticos y organizativos y se eligió nueva dirección unificada de ambos seccionales.

CARLOS CHASSALE
El sábado 7 se reunieron los maestros en Casa de Cultura.

SUR ARIGON
Se reunió el martes 11 en Casa de Cultura un activo con participación de dirigentes del C. D. de Mdeo.

JULIAN GRIMAU
Prosigue la venta de CARTA POPULAR y reuniones en distintas secciones.

GALARZA
Buena venta de CARTA POPULAR y reuniones de varias secciones.

COETC
Se reconstituyó la agrupación en un buen clima de trabajo.

H. CERVELLI (20a.)
Con 14 compañeros recomenzó el funcionamiento de esta agrupación.

MTOP (Sec. Rovira)
Buena reunión de la agrupación con planes concretos de trabajo.

SECCIONAL 22a.
El activo seccional, pese al cambio de local a último momento, se realizó con buena asistencia y resoluciones combativas.

FRENTE DE PROPAGANDA
Se reunió el jueves 12 en el local del Di Pascua.

FRENTES DE TRABAJO
El domingo se reunieron los secretarios de Finanzas, Organización y Propaganda del CC y del C.D. de Montevideo.

EN LAS PIEDRAS
Numerosa y entusiasta fue la asamblea realizada en el barrio de Las Piedras.

SECCIONAL 11a.
Realizó un activo de afiliados el sábado 7, con buena asistencia e interesantes propuestas.

SECUNDARIA
Realiza un activo general el martes 17 a las 18 horas en Casa de Cultura para considerar la crisis del sistema educativo y los problemas de organización del sector.

Carta popular

Periódico del Partido Comunista de Uruguay - Frente Amplio

Redactor responsable: Daniel Berruti
Felipe Cardoso 2090, Bloque 4G, Ap. 108, Montevideo
Director: Fausto Pérez
Administrador: Gerson Fleitas
Secretario de redacción: Rubén Acasuso
Diagramación: Laura Casanelli
Distribuidor: William Marino
Redacción y administración
Río Negro 1525 - Tel 91 71 71 - Fax 91 19 59 - Montevideo
Composición y armado: Dimagraf - Río Negro 1053
Autorización en trámite en el MEC
Depósito legal 256.028/92
Impreso en los talleres gráficos de SEUSA
Río Negro 1028 - Montevideo

Reunión del Comité Central

Los días 31 de octubre y 1º de noviembre se desarrolló una reunión del Comité Central del Partido. Previo a la misma, el día 1º, en horas de la mañana, se reunieron representantes de organismos de ocho departamentos del interior del país junto con miembros del Comité Ejecutivo, a fin de intercambiar informaciones y fijar criterios respecto del trabajo del Partido en ese ámbito.

El tema de la reunión del Comité Central fue la organización y el funcionamiento del Partido. La base de la discusión la constituyó el informe brindado por el Secretario de Organización, compañero Hugo De Los Santos.

Dicho informe apuntó, fundamentalmente, a armar criterios de ordenamiento y sistematización de la multiplicidad de aspectos implícitos en el tema, los que, de alguna manera, en su conjunto comprenden todo lo que hace al carácter, funcionamiento y orientación del Partido.

Sobre la base de la experiencia vivida desde el congreso extraordinario hasta la jornada del 1º de octubre, y en la perspectiva inmediata de la batalla hacia el triunfo popular el 13 de diciembre, se planteó la discusión del tema de la organización, fijando como objetivo principal de la misma el logro de una relación más armónica entre los distintos componentes del Partido, a fin de proyectar su acción política con más vigor y alcance.

A través de múltiples y ricas intervenciones, se manifestó acuerdo sobre una serie de criterios y líneas de trabajo.

Se marcó la necesidad de que el Partido desarrolle su acción alcanzando a todo el país sobre la base de una concepción global, en la que se sinteticen adecuadamente los problemas generales y los propios de cada región o localidad, superando la fragmentación, las incomunicaciones y los enfoques unilaterales. La acción con alcance a todo el país supone, asimismo, que el Partido elabore una política que implique propuestas de solución a todos lo[s] problemas que afectan al conjunto de la sociedad.

Se reafirmó la definición de Partido de la clase obrera [...] por el socialismo, cuyo accionar debe desarrollarse a pa[rtir de su] firme integración en el conjunto de la sociedad, a través de [su] inserción en todas las luchas del pueblo.

En el plano político, la integración del Partido en la soci[edad pasa] por una reafirmación de su vocación frenteamplista, com[o] una más activa participación en las tareas y movilizaci[ones que] desarrolle la coalición.

Respecto a las cuestiones más específicas de la organi[zación, se] señaló, en primer término, la necesidad de que el propi[o Comité] Central asuma el rol de organizador del conjunto del Par[tido. A su] vez, hubo acuerdo en cuanto a que los puntos de apoyo fu[ndamen]tales de la tarea de reagrupamiento y proyección, son las [organiza]ciones de base. Estas, en la medida que se constituyan en ve[rdaderos] órganos políticos de elaboración propia, y no en meros tra[nsmisores] de directivas definidas en otros niveles, serán los centros d[e la ac]ción y proyección del Partido en los diferentes ámbito[s de la] sociedad.

En un plano más concreto se definieron criterios resp[ecto a la] entrega del nuevo carné partidario. Hubo acuerdo en que no [es] una instancia meramente administrativa, sino que debe [...] como una acción en la que culmina una etapa del pro[ceso de] reagrupamiento, previa dilucidación a nivel orgánico y a [...] cada afiliado de todas las cuestiones fundamentales que [...] Partido como colectivo. En ese sentido, se señaló también [la nece]sidad de dar un mayor empuje a las acciones tendien[tes a la] educación de los comunistas, especialmente en lo que refi[ere a las] cuestiones ideológicas.



Numeroso plenario trató problemática comunal. *Con numerosa participación de compañeros de d[...] seccionales, el día 2 de este mes tuvo lugar un plenario departamental en el que se consideraron los temas relativos a la proble[mática] municipal. Asistieron al mismo los compañeros Víctor Rossi, Washington Pucheta y Nelson Trías, con los que se tuvo [...] intercambio de ideas e informaciones acerca de la aplicación del programa municipal en las áreas a su cargo, especialm[ente] transporte, los centros comunales y la descentralización.*

A los comunistas del Cerro

El Partido Comunista del Uruguay sigue apostando a una sociedad sin explotados ni explotadores. El tránsito hacia esta etapa es la sociedad socialista, basada en la más profunda democracia, entendiendo como tal la satisfacción de las necesidades del pueblo y que éste de distintas formas participe y decida en todas las instancias que existan en el país, en medio del mayor pluralismo político-económico, social etc., etc.

Hoy nuestro país vive instancias dramáticas. Nos enfrentamos a un gran desafío: combatir la política neoliberal del gobierno y sus aliados, que por un lado privilegian a un estrecho sector de la población, quitándole perspectiva a la juventud uruguaya y presentándoles como únicas opciones, conformarse o emigrar.

Ante ésto los comunistas creemos indispensable un proyecto alternativo que tome en cuenta los intereses del país y de su gente, construido desde abajo, basado en la más amplia unidad de sectores sociales y políticos, que vayan construyendo el bloque de los cambios. El vértice de este enfrentamiento son los dos proyectos que se definirán en el plebiscito del 13 de diciembre, fundamental para el país, permitirá que los uruguayos decidan ellos mismos sobre su destino. La victoria nos permitirá avanzar en democracia hacia una sociedad más justa. Tenemos ejemplos de que esto es posible: la elección de los jubilados que puso un representante suyo en el B.P.S. y la victoria popular del 1º de octubre lograda con el concurso de más de 700.000 voluntades así lo indican.

En este enfrentamiento es decisivo contribuir a fortalecer y construir los instrumentos que se han dado nuestro pueblo y el movimiento sindical y las organizaciones sociales, el Frente Amplio y el Partido Comunista y además contribuir a la primera instancia de gobierno que ha logrado la izquierda, la I.M.[M.]

A todo esto hemos contribuido y seguimos haciénd[olo los] comunistas uruguayos que aspiramos a serlo en una mayor [...] y creemos que a esto ayudará el partido necesario para los ca[mbios,] un Partido Comunista que se rija por los intereses del p[ueblo y] aquellos que honestamente busquen un país mejor, un parti[do con] ideología marxista-leninista y que en su vida interna desarro[lle] profundamente la democracia, creando todos los ámbitos p[osibles] como para que cada comunista pueda expresarse libremen[te y] puedan volcar sus dudas y opiniones. Un partido que [...] formas organizativas y metodologías que permitan una or[ganiza]ción más colectiva.

Luego del Congreso Extraordinario de mayo, de la [...] dirección del Seccional Cerro quedan sólo 3 miembro[s...] nuevos camaradas que se han integrado, se conformó una di[rección] provisoria que hoy cree obligatorio llamar a una con[ferencia] seccional con el objetivo de discutir todo lo anteriormente [plantea]do, más todo aquello que cada afiliado quiera exponer. Sim[ultánea]mente elegir una nueva dirección que lleve adelante y [sea] responsable de lo debatido y además los represente a todo[s].

A todo esto nos convocamos los comunistas del C[erro a] discutir, donde todas las opiniones tengan un mismo valo[r, donde] no tengamos temor de plantear nuestras opiniones y dond[e] del debate salgamos unidos a construir un futuro mejo[r para] nuestro Cerro y nuestra Patria.

Conferencia seccion[al]
Sábado 28 domingo 29 de noviembre ho[...]

Editorial

Cuidado con el cuco

Los partidarios de la llamada ley de reforma del Estado han manejado toda suerte de afirmaciones para hacerla plausible ante los ojos de la ciudadanía. Han pretendido identificarla por ejemplo con la modernización: privatizar es modernizar, dicen, intentando conquistar al votante. Nada más lejos de la verdad: el acto no tiene ni pizca de modernización ni de avance tecnológico ni nada que se le parezca; privatizar es poner en manos privadas empresas del Estado; incluso (como se prevé en el caso de ANTEL) es poner un monopolio a disposición de inversores extranjeros -quizás con la figuración de algunos testaferros uruguayos para cubrir las apariencias- sin control de ninguna clase por parte gubernamental o estatal, según uno puede comprobar con asombro leyendo el decreto correspondiente, cuyo artículo 13 permite que ANTEL (empresa solvente, de tecnología avanzada, de utilidades cercanas al centenar de millones de dólares anualmente) se asocie en minoría con capitales privados, a los que se les entrega la mayoría del directorio, la presidencia con doble voto y prácticamente el control de un sector estratégico para el desarrollo, que estará no en manos de quienes se interesen por el destino nacional sino tan sólo por sus propios beneficios, coincidan o no con los de la nación y con los de los usuarios. Beneficios que incluso garantiza el Estado -y esto es ya el reino de lo increíble- bajo cualquier circunstancia.

El decreto es violatorio de la ley, aplicando una interpretación abusiva de la misma, que en definitiva fuerza la letra del artículo 10º, que establecía -esto fue motivo de un extenso debate parlamentario- que la mayoría de las acciones debían ser para los accionarios de origen nacional. Según el decreto, bastará con que accionistas uruguayos (con participación que puede ser incluso mínima) formen consorcios con capitales extranjeros (dueños del grueso de los mismos) para obtener el 51% del paquete de acciones. Es decir que basta el subterfugio de un consorcio (cuya integración de capitales será imposible determinar) con participantes uruguayos que den la cara para ponerse en las condiciones del art. 10º de la ley, para que los socios de ANTEL pasen a tener la mayoría de las acciones del ente y su gobierno y sus utilidades. De un artículo de la ley que por antinacional merece estar entre los cinco artículos que se derógan, el decreto hace una versión mucho más antinacional, incluso puede decirse burdamente antinacional. Porque además no se establece nada sobre el monopolio que detenta ANTEL, y al no hacerlo queda entendido que la empresa multinacional que se adueña de la mayoría del directorio, pasa a poseer el monopolio de los servicios telefónicos y de comunicaciones del país.

No es simplemente la venta de un ente estatal de avanzada tecnología y superavitario, es la venta de un monopolio estatal a manos privadas, que harán de él lo que les convenga, les beneficie o les dé gusto y gana. Es la entrega de una porción de soberanía lisa y llanamente. Y esto viola la Constitución, las leyes y hasta las costumbres y el ser nacional. Le pusieron un nombre subyugante: Reforma del Estado; le colgaron un cartel atrayente: la modernización; pretendieron hacerle creer a la gente que con esta ley nos pongamos a tono con la época, con otros estados que ya habían dado un paso «tan avanzado», pintando al Uruguay casi como un país obsoleto, con normas viejas, entes desvencijado, que era necesario aventar para acompasarnos al resto del mundo. Todo esto no es más que un cúmulo de frases hechas, de mentiras, es el viejo cuento del tío que pintando venturas maravillosas para el futuro, esconde la apropiación por capitales transnacionales ávidos y voraces de nuestras empresas nacionales y de nuestra soberanía. Y la voracidad y la avidez la hemos podido ver reflejada no hace mucho en la impaciencia -que después trató de arreglarla- del embajador norteamericano mister Brown, que se quejó del referéndum y del atraso y la lentitud con que se hacían las cosas en materia de privatización. Ello demuestra la vinculación entre la ley apátrida y las exigencias de los grandes inversores extranjeros, y se compagina con las imposiciones del FMI y los organismos imperialistas internacionales, con las normas que el neoliberalismo intenta implantar en nuestros países, lo que es norte y guía de las medidas que aplica el equipo económico del gobierno, todo lo cual está reflejado incluso en la anécdota caricaturesca de Ramón Díaz luciendo una escarapela del candidato derrotado Bush el día de las elecciens norteamericanas. ¿Acaso él también, como en otra instancia se manifestara descaradamente Vegh Villegas, es yanqui?

En la imposibilidad de defender la ley cuyos artículos más inadmisibles se derogarán el 13 de diciembre, hecho tácitamente admitido por el gobierno de Lacalle que ha dicho que no abogará en defensa de la ley (y esta negativa a defenderla ha podido comprobarse a lo largo de toda la extensa campaña primero para el 5 de julio, luego para el 1º de octubre) se apela a tácticas increíbles, como la del doctor Gonzalo Aguirre, presidente del Senado y la Asamblea General, vicepresidente de la República, que ha llamado a centrar la campaña del herrerismo para el 13 de diciembre diciendo que si gana el SI gana el Frente Amplio, que todo se trata de una maniobra del FA contra el Partido Nacional, de una movilización contra el gobierno y no contra la ley («Búsqueda», 29 de octubre, pág. 4).

Evidentemente no intenta siquiera defender la ley, calificándola de «tímida ley privatizadora», está tratando de hacer vibrar la fibra nacionalista entre sus correligionarios, muchos de los cuales la reprueban o tienen serias dudas sobre ella, llamando a defender al gobierno de Lacalle y a votar «contra el Frente Amplio» en el plebiscito. En eso intenta convertir el plebiscito de diciembre. Cuidado con el cuco. Al doctor Aguirre no le importa que incluso correligionarios suyos integren la Comisión Nacional de Defensa del Patrimonio y Reforma del Estado, que graves e importantes cuestiones están sobre el tapete, y que basta con ser patriota para advertir que los artículos impugnados deben ser derogados en defensa del país y de la soberanía. Aunque desde luego, el triunfo del SI aparejará también una condena a la política de un gobierno que gobierna no para su pueblo sino para las trasnacionales, para el FMI y su programa impuesto de miseria, hambre y desocupación para los uruguayos.

Tras el pronunciamiento del Foro...la ruptura del MNR

Panorama político definido

«Consummatum est» o dicho en español, la suerte está echada. Las fuerzas políticas que pugnarán en el referéndum del 13 de diciembre, ya aparecen alineadas. En este tiempo que falta hasta el segundo domingo del último mes del año, unos y otros apuntarán a definir qué clase de país nos espera en el futuro inmediato.

LA DEFINICION DEL FORO

El jueves 5 el Foro Batllista tomó una determinación en la cual «recomienda a sus simpatizantes votar, el 13 de diciembre por SI». La realidad es que el Foro se vio embretado por la actitud que sustentaron los «candillos» zonales del Interior y algunos dirigentes de peso, en su cúpula parlamentaria, que ya habían votado la papeleta blanca el 1º de octubre. Lo que realizó el Foro el jueves 5 fue darle carácter formal a una situación de hecho que ya había desbordado a los más conspicuos dirigentes, incluido su líder Dr. Julio M. Sanguinetti.

Las declaraciones posteriores del ex mandatario, negando toda referencia a las elecciones del año 1994, se pueden tomar de la manera que se quiera, pero en los hechos, la realidad de una posición muy firme, de los «caudillos» y militantes del Foro, más los 740 mil votos, «impusieron» a los dirigentes de la agrupación colorada una posición acorde con la de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado, es decir con la de la inmensa mayoría del país.

Sin embargo, lo mismo que el Nuevo Espacio que adhirió al voto por SI, el Foro no ha manifestado deseos de integrar la Comisión pro-referéndum y se lanzará a realizar propaganda a favor del SI, pero por «lista propia»; ello puede ser el gran «caballito de batalla», del ex mandatario para intentar un retorno a los puestos de «comando».

Y eso hay que tenerlo muy en cuenta.

EL MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA Y SU FRACTURA

El sábado 7 el Movimiento Nacional de Rocha se fracturó por cuarta vez. Desde su fundación en el año 1964, por Javier Barrios Amorín, el MNR ha sufrido cuatro escisiones.

La primera fue en 1968 en ocasión de la interpelación realizada por C. J. Pereyra al Ministro Jorge Peirano. En la ocasión Felipe Gil y Alejandro Gallinal abandonan el MNR. La segunda fue en el año 1987. La mayoría del MNR se oponía a la Ley de Caducidad, pero dejaron en libertad de acción a sus legisladores. Gonzalo Aguirre, Carminillo Mederos y Carlos Rodríguez Labruna votaron la Ley y abandonaron el MNR. La tercera fue en 1991, cuando se votó la Ley de Servicios Públicos; allí el diputado Aldorio Silveira abandonó el MNR.

En esta semana se produjeron tres abandonos que conforman la cuarta fractura. El martes 3 de noviembre el senador Manuel María Singlet, dejó su banca en el senado y en carta enviada al Presidente del cuerpo (coincidencias extrañas: el Dr. Gonzalo Aguirre), expuso que «fue por puras razones políticas». El sábado 7 abandonaron el Congreso del MNR, el Intendente de Cerro Largo, Rodolfo Nin Novoa, el diputado Jorge Coronel y parte de la juventud de dicho sector. ¿La razón? la Ley de Empresas Públicas. Nin Novoa integra la Comisión Pro-Referéndum, Coronel se ha manifestado claramente por la papeleta blanca y es impulsor del voto por SI el 13 de diciembre y en el caso del senador Singlet, la mayor discrepancia fue con el líder senador C.J. Pereyra al «plantearle la libertad de conciencia» en relación a la referida Ley de Empresas Públicas.

Hoy, las fuerzas están definidas y el MNR se ha quedado fracturado y apoyando al gobierno del Dr. Lacalle.

ES NECESARIO QUE EL FA MARQUE SU PRESENCIA

El FA debe mantener su propio perfil y reiterar, todas las veces que sea menester, su identificación con las luchas populares. Esa claridad de acción, rescatada en el Plenario Nacional del 25 de julio, es la bandera que debe guiar su futuro.

Ahora vamos hacia la gran jornada del mes de diciembre. Más allá del 13, se puede discutir, se puede analizar, pero ahora, todas las fuerzas, todos nuestros esfuerzos deben ser por alcanzar la victoria del SI en el último mes del año.

Siempre con nuestro propio estilo y nuestra actitud de lucha. Las victorias se construyen entre todos.

LCH

El pachequismo se cura en salud

Después de los tormentosos efectos que tuvo en el Movimiento de Rocha la definición a favor de la ley privatizadora, el pachequismo no quiere arriesgar que problemas similares disgreguen aún más sus menguadas filas.

Un diputado de la UCB, de los que todavía mantienen lealtad al «líder», anunció que el mismo seguramente no declarará asunto político el pronunciamiento que deberán efectuar el 13 de diciembre los legisladores y dirigentes del sector, admitiendo que haya más de una posición al respecto.

Después de lo ocurrido en el Movimiento de Rocha, esta posición ambigua del pachequismo no hace más que confirmar que si de algo no pecan los que apoyan la ley privatizadora es de exceso de cohesión interna.

La solfa

Por las dudas que en diciembre
venga torcida la mano
con un schock nos amenaza
Lacalle para el verano.

¡Fijate vos qué razones,
qué argumento contundente,
qué modo de convencer
ha encontrado el Presidente!

Lirón

Aportes

Necesidad de un activo nacional de organización

A diferencia de los [illegible] eses, que se ven privados de principios orgánicos m[illegible] n[illegible]os firmes, los partidos marxistas-leninistas atribuyen sum[illegible]ortancia a la unidad orgánica. Para asegurar con éxito el desarrollo de las actividades del partido, señalaba Lenin, tienen enorme importancia no sólo un programa revolucionario y una táctica política acertada, sino también los principios sobre los cuales descansa la estructura del partido, o sea, los criterios sobre los principios de organización que le permiten cumplir el papel de guía de las masas.

A todos quienes hemos vivido las instancias traumatizantes, de los últimos tiempos en nuestro Partido, nos llevaron como es lógico a una actitud de desesperanza y de quietismo, nos sentíamos traicionados y no me estoy refiriendo sólo a la caída del socialismo real. Pero los que permanecimos y todos aquellos que se van reincorporando a nuestro Partido, lo hemos hecho porque consideramos que debía seguir existiendo el Partido Comunista por muchas causas, pero por sobre todo, porque la lucha de clases sigue tan vigente como siempre así como el marxismo-leninismo.

Entiendo además que todo, como es lógico, nos distorsionó llevándonos a una forma de militancia espontaneísta y por lo tanto desordenada. Pero hay factores que debemos valorar en sus justos términos, tenemos partido, y así nos lo demuestra el trabajo de los compañeros para organizar la caravana del 72 Aniversario, la labor creciente de los compañeros en el F.A., y la gestión en muchos lugares con respecto al "puerta a puerta" para el Plebiscito, sin olvidar el Activo del Astral.

Pero ha llegado el momento de preguntarnos: los compañeros del Comité Central ¿no creen conveniente convocar a un Activo Nacional de Organización donde todos los compañeros puedan volcar sus ideas y trazar el camino más conveniente a seguir?

Sin temor a que nos puedan tildar de estar atados a viejos esquemas, me atrevo a mencionar dos aspectos inseparables, interrelacionados con la metodología de todo aspecto organizativo tales como el Plan y Control.

En mi opinión no podemos pasar por alto una rica y profunda discusión sobre la Agrupación de Partido para que adaptándola a las nuevas circunstancias por las que estamos atravesando la Agrupación llegue tal como lo indicaba Engels a desarrollar la lucha económica y política.

Aunque muchos piensen que cada comunista debe ser un organizador, esto deberá ser muy estudiado, dado que entiendo que esto nos lleva a la distorsión y al desorden en el trabajo organizativo. Creo que, en cada lugar es necesario un organizador que se rodee de compañeros capaces de ayudarlo o complementarlo en la solución de los cómo, los cuándo, los dónde, los con qué.

Creo que sin planificar correctamente toda la actividad del Partido, o sea un programa de acción para cada uno de sus frentes, no podremos llegar a conformar el Plan "instrumento máximo de autoconstrucción de partido". No debemos olvidar que el Plan es el estilo de vida y el motor de desarrollo de la vida orgánica y de la capacidad del Partido para influir con sus lineamientos políticos en las masas y como tal ser una fuerza política real capaz de pesar en el acontecer nacional.

Un Plan nos llevará a ganar a una gran cantidad de compañeros, para fundamentar orientaciones y objetivos de manera que cada compañero vuelque lo mejor de sí para alcanzar las metas concretas. Por último debemos aceptar, sin lugar a dudas que el Plan es la aplicación concreta de la táctica y la estrategia de nuestro Partido.

Pero debemos tener en cuenta, que un Plan debe tener un Control, ya que un buen control nos asegura que constatemos errores, o sea retrasos, desajustes, así como también los avances en el plan trazado.

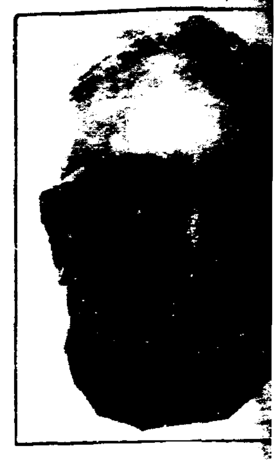
Pero no debemos cometer el error, al efectuar el Control, de no jerarquizarlo, analizando causas y efectos del trabajo realizado, o lo que es peor, permitir la burocratización, o la desidia, como ya nos sucedió en ciertas épocas en que se nos exigía el Control, pero no se le daba importancia, o aún peor, se le ignoraba no sólo por la Departamental, sino también por las Direcciones Seccionales.

Un Control honesto y objetivo, nos conducirá a educarnos en la Organización, en el trabajo responsable de la masa de nuestro Partido.

J. Nelson Santero

Una opinión del Dr. Hugo Carlos Sacchi

Nuestros desafíos



CARTA del 16/X/92 publica un largo reportaje al Secretario de Organización del PCU, compañero Hugo de los Santos. Como algunos de los conceptos que en él se plantean, los considero equivocados, quiero dar mi opinión. En la entrevista, el cronista pregunta: ¿cuál es el centro de tus preocupaciones? El compañero Hugo contesta:

«El centro es encontrar los caminos para avanzar en el proceso de 'Reorganización del Partido' ... Partimos de los elementos que nos da la experiencia, del reconocimiento que nos da la propia sociedad (uruguaya) y de todo un bagaje teórico, que no sólo se refiere al proceso de la Revolución Uruguaya, sino que ha sido un aporte al proceso (político) social del continente».

ESTO ES VERDAD: y nunca podemos dejar de tenerlo en consideración. Los caminos para la reorganización del Partido están dados en toda la hist[illegible] del mismo, desde el XVI al XX Congreso. Hay una extensa literatura al respecto, porque cada Congreso dedic[illegible] especial a las tareas [illegible] organización». Importante [illegible] recordar cuál fue su punto de arranque: PARA FORMAR PC HAY QUE LEVANTAR AGRUPACIONES EN TODOS LOS CENTROS FUNDAMENTALES (¿no será éste uno de los caminos que busca Hugo?). Así se reorganizó el Partido en el 56: un partido de la clase obrera con profundas raíces en la producción nacional. UN AUTENTICO PARTIDO COMUNISTA. En etapas posteriores se trabajó por la unificación en una sola central. Así surge en el 66 la CNT, que luego de 10 años de enfrentamiento a la dictadura, resurge victoriosa y pujante como PIT-CNT. La unidad de la clase obrera facilitó la unidad política de la izquierda. En 1971 surge el FA que hubo de enfrentar desde el 73 al 85 a la dictadura. Resurge unido para conquistar en el 89 el gobierno de la IMM. Todos estos ejemplos nos muestran cómo una línea político-organizativa permite obtener grandes éxitos, cuando se ajusta al momento político.

Durante el período democrático nuestra línea consistió en «CONSOLIDAR Y AVANZAR EN DEMOCRACIA». Hubo que defenderla de serias amenazas:

- la ley de impunidad contra los crímenes de la dictadura
- la política económica regresiva desarrollada por el gobierno colorado y continuada y agudizada por el actual del P. Nacional. A través de esta política económica, llamada NEOLIBERAL, el imperialismo yanqui, por intermedio de sus instrumentos, FMI y [illegible] transnacionales, busca someter[illegible] a dependencia económica, [illegible] transformando nuestra d[illegible]cracia en una farsa. [illegible] estamos viviendo el mayor empuje hacia la sujeción (al igual que toda A.L.).

Estamos a pocas semanas del Referéndum por el cual el pueblo decidirá si el patrimonio nacional PASARA O NO a manos del capital extranjero internacional. Ante esta batalla el país está dividido en dos bandos:

1) los sectores neoliberales, que quieren vender todo, extranjerizar nuestro patrimonio nacional, en acuerdo con el imperialismo y el FMI.

2) del otro lado, los sectores patrióticos, progresistas, que defienden nuestro patrimonio nacional, como signo de identidad e independencia, pero también como fuente de recursos (100 millones de dólares entregarán los entes en 1992 al erario nacional).

Y esta no es tarea de un partido o sector de la sociedad: ES UNA TAREA NACIONAL, de todo el pueblo. Para ello hay que unir voluntades, a todos los sectores políticos y sociales, que estén dispuestos a enfrentar la política regresiva, neoliberal, del gobierno.

Acá aparece la discrepancia: «La fuente y los caminos para llegar al socialismo tenemos que encontrarlos, pero lo que necesitamos es un partido de ORIENTACION ANTICAPITALISTA»... ESTE PRINCIPIO ANTICAPITALISTA ES LO QUE DEBE ESTAR SIGNANDO EL CARACTER DEL PARTIDO», dice De los Santos.

Este carácter del Partido no está de acuerdo con su historia ni se adapta a la realidad del momento político que vivimos.

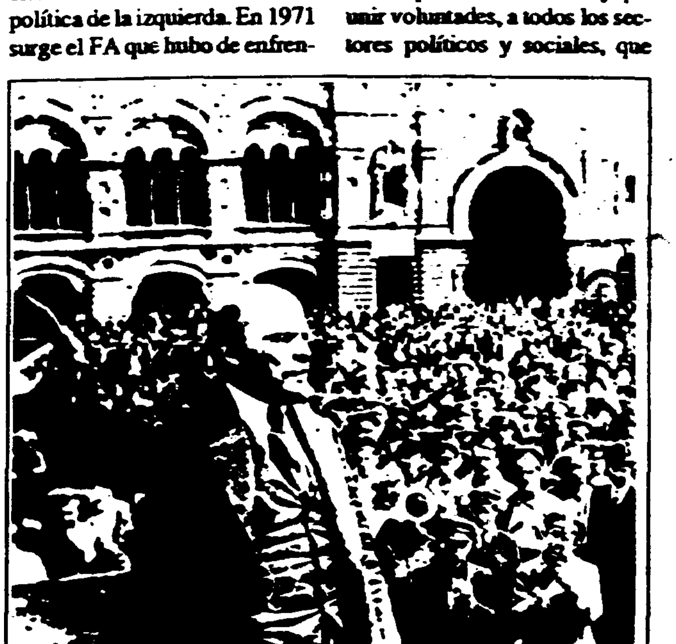
Cuando se está en la difícil tarea de reorganizar al PCU, recientemente fracturado por planteos antimarxistas, tenemos que ser cuidadosos en las formulaciones.

Debemos ser precisos en las formulaciones teóricas. En Uruguay no vivimos una etapa de enfrentamiento a los capitalistas, en general.

Esta es una definición que estrecha los objetivos de la batalla a librar el 13/XII/92. Esta es una batalla mucho más amplia, más dura, más difícil, porque enfrentamos a un enemigo muy poderoso: el imperialismo, que ha logrado imponer una política similar en los demás países del continente. No es una lucha anticapitalista a librar en el marco estrecho de nuestras fronteras geográficas. Es una lucha antimperialista, a librar en el marco grande de los límites continentales. Y somos el primer país que somete al juicio de la ciudadanía, SI ACEPTA O NO, la exigencia de vender todo, de extranjerizar el patrimonio nacional. Por tanto, lo que está signando el carácter del Partido es el principio antiimperialista. Y en esta lucha no estamos solos. Hay amplios sectores dispuestos a defender el patrimonio nacional. Nuesra t[illegible] la tarea del Partido, debe ser amplia, de UNIDAD, y no estrecha. [illegible] sitamos la unidad de la [illegible] obrera (que ya ocupa su l[illegible] esta lucha), con las grand[illegible] sas de trabajadores [illegible] intelectuales, con las cap[illegible] dias: productores, indu[illegible] comerciantes; con la intel[illegible] lidad, los estudiantes, la[illegible] de casa. Y este espíritu u[illegible] debe extenderse a sectore[illegible] burguesía nacional, que [illegible] como nosotros, a mante[illegible] país libre de toda sujeción [illegible] rialista, que no quiere que l[illegible] dan la casa. En la histor[illegible] PCU, en sus definicion[illegible] gramáticas, hay repetido[illegible] teos de esta amplitud u[illegible] La confrontación del 13 [illegible] ciembre debe unir a tod[illegible] sectores y capas sociales [illegible] perialistas. Debe ser una [illegible] nidad más para aislar a lo[illegible] res proimperialistas. Por [illegible] mino vamos poniendo j[illegible] en la concreción de una [illegible] nacional que impulse un [illegible] ma democrático, naci[illegible] popular, que en su 2o. C[illegible] so el FA le prometió al p[illegible] marcha hacia el 94. Fieles [illegible] tra historia, debemos cons[illegible] dentro del FA una fuerza [illegible] ca que trabaje por el tri[illegible] esta concepción: UNITA[illegible] ANTIIMPERIALISTA [illegible] MOCRATICA - POPUL[illegible] PROGRESISTA.

La discrepancia es un[illegible] bra: antiimperialista por [illegible] pitalista.

Pero, ¡cuán diferente [illegible] contenido y cuán ampli[illegible] perspectivas de trabajo! [illegible] mi opinión, ¿Ud. qué opin[illegible] pañero?



Un lector opina

Sr. Director de CARTA POPULAR:

Presente:

Pienso que la publicación de opiniones de destacados teóricos y publicistas acerca de la Revolución Rusa, al cumplir ésta 75 años, ha sido un acierto y de gran utilidad para los lectores de CP.

En una época de derrotas y de reflujo de la revolución, es quizás más importante que antes valorar en todo su alcance el significado histórico de quienes, al igual que los comuneros de París, asaltaron el cielo.

Creo, sin embargo, qu[illegible] aniversario debería habe[illegible] también motivo para dar [illegible] tapié inicial para analiza[illegible] lo menos empezar a hace[illegible] causas que llevaron a la [illegible] de la revolución bolchevi[illegible] 1917.

Un estudio crítico del t[illegible] impone y la fecha que aca[illegible] de recordar hubiese sid[illegible] excelente oportunidad [illegible] acometer esta tarea impo[illegible] ble.

Lector [illegible]

030

Ana Olivera y el área social

«El Partido trabaja para todo el país»

Ana María Olivera es casada, tiene un hijo, Aldo de nueve años e integra el Comité Central, el C. Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay y se desempeña en dos áreas de mucha importancia en la vida de dicha agrupación política: Unidad Política, conjuntamente con Victorio Casartelli y en Trabajo Social, con Oscar Peluffo.

Militó muchos años en la zona de la Unión, de la que guarda gratísimos recuerdos (la construcción de la Policlínica Oftalmológica en el Hospital Pasteur, por una comisión especial y muchas otras.

Hoy, nos adentramos en la charla con Ana, sobre el Trabajo Social.

CARTA POPULAR: Ana, tú estabas trabajando en el área social del FA, cuando fuiste llamada a suplir a Washington Pucheta en Unidad Política. Cuéntanos algo de todo ese trabajo en una zona tan rica y multifacética como es el trabajo social.

ANA OLIVERA: «Nosotros, los comunistas, pensamos que este sector tan importante de la vida del país, se puede definir en cuatro grandes aspectos. 1) Departamento junto a organizaciones barriales; 2) vivienda; 3) enseñanza y 4) jubilados. Este orden no es el de las prioridades, ya que en el trabajo político uno elabora propuestas, hace planes y luego la vida marca el rumbo que se ha de seguir».

CARTA: Pero algún plan, alguna propuesta, algo concreto ya tendrían elaborado como para presentar al FA y también al PCU.

A.O.: «En esto del trabajo social, nosotros partimos de la base de que la gente, el pueblo, se nuclea en primer lugar, por las necesidades inmediatas y concretas. ¿Cómo es esto? Bien, en el caso de los jubilados, nosotros apoyamos los clubes de la 3ra. edad, los hogares diurnos, las actividades de los jubilados y pensionistas que no sean exclusivamente la reivindicación económica. Por ejemplo: La Comisión Fomento de la Unión reúne a todos los clubes de 3ra. Edad, los Hogares Diurnos, junto a los rotarios, los leones, etc., realizando una labor que apoyamos desde siempre. Por supuesto, en la reivindicación económica, también estamos pero eso corre por otro carril.

CARTA. ¿Y en el caso de la enseñanza, de la vivienda?

A.O.: «En el tema de la enseñanza hay que crear una gran comisión pro- enseñanza, que abarque tanto la etapa preescolar como la primaria, secundaria y la Universidad. No es un caso aislado de defender determinado sector de la educación, sino, todo lo contrario, hay que llegar a rodear el proceso de enseñar - aprender, como algo global, como una unidad, toda rodeada de pueblo. Y en todos los rincones del país.

En el caso de la vivienda, nosotros, el PCU, estamos aún en deuda con nuestros compañeros del FA y con el pueblo en general porque no hemos podido reunir en un gran haz de opiniones a todos los involucrados en el gran tema de la vivienda. Hay cosas que son muy claras: la gente necesita vivienda, necesita donde formar su hogar, su «habitat» y nosotros estamos aún, tratando de vencer algunos «mal entendidos». Pero la lucha es por formar la gran comisión que encuentre solución al problema de la vivienda».

CARTA. Dejamos para el final, el tema departamental, que abarca, sin ninguna duda, el gobierno del FA en Montevideo y la relación con las organizaciones barriales, como clubes, organizaciones de mujeres, merenderos, y otras más. ¿Cuál es la propuesta que el PCU le lleva al FA y al pueblo de Montevideo?

A.O.: «Lo primero es aclarar que el Partido trabaja para todo el país. En esta ocasión estamos definidos sobre Montevideo, pero tenemos claro tres aspectos de un mismo asunto. Nosotros apoyamos el Gobierno de Tabaré Vázquez sin retaceos, concretamente, porque es nuestro gobierno. En segundo término separamos los tres niveles de la participación: el político, el institucional y el social y, en tercer término, tenemos ideas básicas que deben ser asimiladas y reelaboradas por todo el Partido en su lugar y luego puestas en práctica por toda la gente. Esto es lo central, luego vienen los detalles en que interviene todo el pueblo. Esa es, en esencia la labor de Trabajo Social».

L.CH.



Ana Olivera, integrante del Comité Ejecutivo del PCU.

Ante el fallecimiento de Francisco Montero

Falleció Francisco, murió un frenteamplista.

Murió un vecino de todos... solidario, honesto e incansable trabajador, por lo que fue su causa siempre y a toda hora.

Por encima de todas sus virtudes, si ello es posible, Francisco fue un hombre amplio en todo el sentido de la palabra, que llegaba a los vecinos siempre con una sonrisa, y la palabra respetuosa, pensaran como pensaran.

Modesto como una espiga de trigo en medio de un trigal; confundida entre millares pero generosa y pronta a darnos el pan.

El COMITE 1o. DE MAYO, de la Coordinadora «N», arreó sus banderas, y al darle sepultura, junto a los vecinos, se promete a sí mismo realizar el enorme esfuerzo de llenar el lugar que dejó.

Tarea para todos, porque él, nacido hace 53 años, allí mismo, en la casa donde está el Comité, ha sido el buen vecino, conocido de todos.

Con la mano solidaria siempre, trasmisor con palabras o sin ellas, con su presencia y su trabajo, de un mensaje de fe y de esperanza, como pocos.

Mensaje que alivia y alienta a los humildes a vivir mejor, luchando por el pan y el trabajo, por la educación y la salud para ellos y sus hijos; a terminar con la política discriminatoria de quienes -olvidando las carencias y los dolores de su pueblo- ahondan sus sufrimientos, cerrando toda posibilidad de abrir fuentes de trabajo y mercados para nuestros productos. Tratando de vender nuestra tierra y nuestras empresas al extranjero, sin que les tiemble la mano ni se les note una mueca.

Quieren matar toda fe y esperanza de un día mejor, de un después, ¡no lo lograrán!

Por ello, lucharemos en el Comité 1o. de Mayo, no sólo por el SI; por transformar la fe y la esperanza de un día mejor, con trabajo y bienestar, en una realidad. Esperanza que -como Francisco- la vemos con el Frente Amplio.

Aurelio Pérez

...nés Vega Buchelli, falleció el día 27 de octubre.
...El Seccional 10ª expresa toda su solidaridad a Daysi y Nelson, ...us padres, ante la muy sentida pérdida.

Construyendo Partido

En el «cinco estrellas» se construye con ganas, sobre sólidos cimientos. A buen ritmo la obra avanza. Es que la agrupación de obreros comunistas que allí trabaja conoce cuál es la tarea y la realiza a conciencia, sentando las fuertes bases de este nuevo Partido que intentamos levantar.

Con ellos estuvimos el pasado lunes: requerían la presencia de CARTA en la entrega del carné a un nuevo camarada. Y allá fuimos.

Al llegar rostros serios y sorprendidos nos miraban desde todas partes. Guiados por Walter, bajamos al subsuelo del edificio, donde está instalado «el comedor» de los trabajadores. Ahí nos esperaban otros compañeros.

Entre el polvo y la gritería de los que estaban almorzando se desarrolló «la ceremonia»: Miguel firmó la entrega del carné. Luego, apretones de manos. Felicitaciones. Sonrisas.

- ¡Che, felicitalo, que recibió el carné! -gritaban. Más saludos y sonrisas. Algarabía.

Después hablaron sobre el Partido, el encuentro de Maldonado, la situación del movimiento sindical, las movilizaciones que tienen programadas y que ¡son tantas!, las tareas partidarias (temas que desarrollaremos en una próxima nota). También manifestaron dudas y discrepancias. Bocha no está conforme con la composición del CC: «Faltan obreros» -dice. Los demás asienten.

Chicho, que es el secretario político de la agrupación, expresa: «Acá los comunistas son reconocidos por su capacidad de lucha, por su forma de trabajo. Todos quieren saber qué pensamos y nos consultan».

Anteriormente, Walter nos había dicho: «Tenemos una agrupación con...(indica varias decenas). vendemos casi el doble de Carta Popular. El Seccional trabaja bien. Por semana hacemos 2 6 3 afiliaciones y podemos hacer muchas más todavía. Pero ¡eso sí!, la agrupación no se reúne si no están todos. No nos alcanza con la mitad. ¡Tienen que estar todos! -y agrega con cierta vanidad- Nosotros somos así...»

Lentamente los que estaban almorzando se acercan. Los escuchan en silencio, atentos.

Los comunistas del «cinco estrellas» irradian fortaleza. Se expresan con sencillez pero con firmeza. No elaboran «sesudas» disquisiciones ni citan a los teóricos. No señalan lo que tal o cual organismos, tal o cual dirigente «deberían hacer». No piden que se les indique lo que «debe realizarse». Simplemente, paso a paso, los obreros comunistas del «cinco estrellas» abren cimientos, asientan pilares y, ladrillo a ladrillo, construyen Partido.

A.P.



Los obreros comunistas mientras levantan paredes construyen Partido.



Dispuestos a la lucha...

En medio de cigarrillos, mate y algunos chicles, se desarrolló la primera convención de la UJC, después del discutido noveno Congreso. El debate fraternal que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura, los pasados días 31, 1º y 2; donde las anécdotas, los chistes y la alegría derrotaron un proyecto individualista al reafirmar que sólo con jóvenes dispuestos a la lucha, habrá cambios, así lo expresa la última frase del documento de balance y perspectiva. La sorpresa estuvo dada por la presencia de seis compañeros de la UJC de Maldonado, que se acercaron y participaron activamente en todas las discusiones. Después de escuchar el informe elaborado por la dirección departamental saliente, comenzó la primera sesión con una discusión global, de la cual se desprendió la necesiad de formar tres comisiones que discutiesen balance y perspectiva, 13 de diciembre y estatutos.

La comisión de estatutos debatió sobre la base de los aprobados por el octavo Congreso y un proyecto presentado por un compañero. La resolución en torno al trabajo de esta comisión, fue pospuesta para después del referéndum.

La comisión que discutió en torno al 13 de diciembre presentó un plan audaz, en donde se manifiesta la preocupación por hacer llegar la opinión de la juventud a todos los barrios. Es en este marco que se aprobaron jornadas en las playas, ferias y puerta a puerta; para lograr un verdadero movimiento que juzgue la política del señor Lacalle. Para esto es necesaria una gran campaña financiera y propagandística que nos permita contribuir al esfuerzo que vienen desarrollando amplios sectores del Uruguay.

Lo importante de esta convención fue el haber procesado una discusión que estaba pendiente desde el noveno Congreso que la dirección elegida en él no procesó; tal es el caso de la segunda instancia que debería haber tenido lugar en el noveno Congreso y no se dio, pisoteando así la voluntad de los jóvenes comunistas. Tanta era la necesidad de hablar y expresarse, que la convención pasó a sesionar un día más (el lunes 2), lo que fue votado por unanimidad, para poder profundizar la discusión y elegir el nuevo Comité Departamental.

Debido a la cantidad de material que tenemos para comentar, dejamos para próximos números los documentos y valiosos aportes que surgieron de la convención.



Sí, a la Democracia

El jueves 5, se reunió por primera vez el nuevo Comité Departamental de la UJC. En dicha reunión se formuló un plan, de acuerdo con las pautas establecidas en la convención. Los puntos que allí se trataron fueron tres: 1) Plan general hacia el 13 de diciembre. 2) Apoyo a una jornada internacional, organizada por jóvenes cubanos, a desarrollarse en diferentes partes del mundo para el 30 de diciembre. 3) Elección del Ejecutivo.

Los dos grandes temas a encarar, para poder realizar un trabajo hacia el 13 de diciembre, son las finanzas y la propaganda. Los planes en torno a estos grandes temas, fueron pensados de acuerdo a los objetivos de movilización que se plantea la UJC. Sin duda que la audacia es una de las grandes características de la juventud y de esto se trata en este momento, de demostrar nuestra capacidad, al servicio de las grandes conquistas populares. Ya que somos consecuentes con la democracia, que tanto nos costó; hoy la defendemos. Vender las empresas del estado, es «vender el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad», es vendernos a nosotros mismos, es entregar el sacrificio de tantos uruguayos, que día a día fueron haciendo de este país, una nación con orgullo. No podemos permitir que se rebaje la democracia. El decir sí, significa sí al Uruguay, pero también sí a la democracia. A la de querer y poder estudiar, a la de recibir una asistencia médica digna, a la de querer y poder quedarnos en el Uruguay y no tener que usar el pasaporte para desarrollar nuestras aspiraciones en el extranjero. Por eso queremos un estado eficaz, pero al servicio de nosotros mismos, del vecino y la vecina.

Hacia estos grandes objetivos, es que marchamos y aportamos nuestro grano de arena; nuestras finanzas y nuestra propaganda al servicio de una causa justa, tan justa como amplia, así lo vemos, en la expresión de todas las fuerzas que se pronuncian a su favor.

Publicamos el plan para que cada uno de los miembros de la UJC, pueda controlarlo.

Finanzas. a) Cobro de las cotizaciones del 80% de los carnés entregados. b) Rifas c) Contribuyentes d) Bonos de 5000 y 1000 pesos e) Dos grandes actividades (baile o peña) f) pegotines y balconeras.

Propaganda. a) montaje del taller de propaganda central (se realizó el fin de semana pasado) b) 60 muros c) afiches d) 2000 volantes por fin de semana e) 20 pasacalles f) boletín informativo g) jornadas en playas o bailes (a instrumentar por el Ejecutivo).

A todo este plan se le sumará la creatividad y se ajustará a las diferentes realidades del trabajo en cada barrio de Montevideo.

La próxima reunión del Comité Departamental, será después del 13 de diciembre (salvo que la situación requiera lo contrario). Mientras tanto, sus miembros tienen asignado el trabajo, en su lugar de origen. En el próximo número de Carta Popular hablaremos de los otros dos puntos de la discusión del organismo.



Vari

* Un saludo al
premio de la Pa
berta Menchú, al
cer en ella la lucha
gada por los nativ
ricanos, en cont
discriminación.

* También hub
nunciamiento de
claracioines que
canciller Héctor
piel, en contra d
Torriccelli.

* Una de las p
ciones de la co
fue desplegar u
en torno a las
organizaciones j
del FA, para aun
zos hacia el 13 d
bre y de allí en

* La juventud
muy positivas l
movilizaciones q
varon a cabo por
miento estudiant
afirma su compr
luchar contra las
represoras del C
y en contra de la
universitaria.

* El momen
emotivo fue cuand
pidió a los compa
Maldonado. Nos
brindis pero para
greso lo realizaren
to a los demás c
ros del interior.

«El Shopping Center se derrumba»

«¿Sabe compañera, cuál es el chiste en las calles de Punta Carretas? Escríbalo en la nota: «Antes en Punta Carretas peleaban por irse; ahora los del shopping pelean por quedarse». Con los compañeros que Techint quiere convertir en «esclavos de guante blanco", ocupantes de la obra de Shopping Center de Punta Carretas (Ledesma, Greco, Martínez, Héctor, Díaz y Alvarez) estuvimos un buen rato y sus palabras son bien elocuentes.

Ustedes están ocupando esta obra hace más de 15 días. ¿Por qué?

- El tema principal son los 70 despidos. Estábamos en preconflicto por problemas de salario y de seguridad industrial, pero la respuesta de la empresa fueron los despidos masivos.

¿Cuáles son las condiciones salariales y laborales que los llevaron a [illegible]?

- Somos 180 operarios, el salario es bastante bajo pero el drama mayor es la falta de seguridad. Aquí hay 3 «plumas» que no tienen limitador de rotación. Se han soltado y caído hasta 1500 varillas. Podía haber costado alguna vida. Hace 40 días hicimos la denuncia al Banco de Seguros que le dio a la empresa un mes de plazo pero no ha habido solución.

- Esta firma argentina quiere imponer con los obreros la misma política que en su país, limitando muchos derechos.

- Traen todo del extranjero: piedras, maderas, tecnologías diversas, máquinas, transporte...Habría que preguntarle al gobierno si pagan puntualmente los impuestos. También nos imponen personal jerárquico intermedio extranjero: capataces, ingenieros.

- Con las nuevas tecnologías quieren hacer en un mes los 1000 metros cúbicos que cualquier empresa hace en varios meses.

- Dicen que el Mercosur nos va a favorecer. Pero si esto es el Mercosur, nosotros no lo queremos.

- Nosotros les preguntamos a los parlamentarios y al gobierno a ver qué pasa con los obreros. Viene un gobierno, viene otro, y estamos siempre igual: el sacrificio es del trabajador. Cuántos están en seguro de paro: Frimacar, San Jacinto, Ciessa, Cimpex...Y acá que ni siquiera tenemos seguro...

¿Cómo? ¿Por qué?

- Porque salvo unos pocos, no llegamos a los 90 jornales mínimos: a los 80 jornales nos echan a todos.

- Nos enteramos de que en Maldonado, con otras empresas argentinas de construcción pasa lo mismo: [illegible] una semana a 30 y en la otra a 25.

- No hay seguridad, se exageran los controles, ni al baño pueden ir.

- Aquí tenemos 6 baños para 180 a casi 100 metros de la obra. No hay agua en el campo; tenemos que venir a tomar agua caliente.

- Y además cobramos N$ 3.040 la hora (10 horas de trabajo para hacer un jornal de N$ 30.400) Sufrimos todo el invierno, en el barro, cayéndonos, sin escaleras, trepándonos como los monos. Nos levantamos a las 4 de la mañana, la mayoría viajamos muchos kilómetros y regresamos a casa a las 11 de la noche, gastando para comer (porque no nos pagan comida ni hay comedor). Por eso importa el nivel salarial. Pero ahora lo principal son estas 70 familias. Además el 22 de diciembre se terminó la temporada y nosotros no sabemos otra cosa que trabajar con el martillo, con la pala, con el pico...

¿Cómo se llega a los 70 despidos?

- Los obreros reclamábamos el arreglo de las grúas, la seguridad. El 22 la empresa se compromete ante el Ministerio a compensar a los topógrafos, herreros y laboratoristas por los trabajos de seguridad industrial. Pero al día siguiente nos encontramos que 70 compañeros, entre ellos todos los topógrafos, herreros y laboratoristas estaban cesantes (respuesta directa y única a los reclamos).

¿Consideran que hay represión sindical?

- Sí, porque la mayoría de los compañeros son delegados de cuadrilla y de obra. La empresa dice que está dispuesta a tomar a 25 de los 70, pero nosotros exigimos que tomen a todos. Ellos quieren [illegible] echar a todos los que luchan porque haya delegados, por la seguridad.



No quieren delegados; quieren dividirnos, quieren esclavos sordos y mudos. Son mentirosos. Porque han ido al Ministerio a decir que les sobra gente pero cuando se les pregunta cuántos obreros necesitan para terminar la obra admiten que precisan 700 u 800.

- Hay que ser sinceros: nosotros venimos a buscar trabajo y muchas veces firmamos los contratos sin advertir los riesgos. Los contratos contienen cláusulas que prohíben la huelga y las asambleas, que son totalmente legales. La mayor parte de los compañeros no saben leer ni escribir o saben apenas, y los contratos están escritos con letra diminuta.

Cuesta muchas colas, idas y venidas conseguir trabajo aquí; se firma cualquier cosa.

¿Cómo dan a conocer esta situación a la opinión pública y qué respuesta tienen?

- Hemos hecho volanteadas, pintadas, propaganda, para hacer «salir» el conflicto. Varios ediles y parlamentarios han estado por aquí.

Hemos tenido apoyo del barrio, de comerciantes, de la iglesia, de la prensa, de grupos políticos. Lo agradecemos mucho. Pero nosotros queremos trabajar, con mejores salarios, con seguridad, con comedor.

Y denunciamos la respuesta que se nos da. El trabajo que se nos marca nosotros lo hacemos. Cuando vamos a agarrar el pico o la pala no nos preguntan de qué color somos o qué idea tenemos. Estamos cansados de ser pisoteados.

- Salimos a hacer finanzas con los cascos y la gente nos pregunta qué pasa con el shopping. Como hay quienes usan nuestro sacrificio, aclaramos que siempre vamos bien identificados: con el carné de trabajo, el carné del Sunca y los cascos azules.

- Una señora mayor de Pocitos el otro día dijo en la puerta: «Qué tristeza, el shopping se derrumba. ¿Por qué no arreglan a estos muchachos?»

Cuando traigan a los 70, tendremos el Shopping. Porque estamos dispuestos a pelear hasta el final. Acá no estamos parando por capricho.

Estamos peleando por nuestros derechos de obreros: esa es nuestra única política.

T.B.

Cuando los patrones se fugan

Domingo 8 de noviembre. Afuera, un sol radiante. Adentro, varios compañeros con caras cansadas, nos hacen pasar cautelosamente. La actitud vigilante está justificada: la guardia gremial de ocupación cuida celosamente el local y las máquinas, el único valor que les pertenece y por el cual se hacen responsables.

En rueda de mate conversamos con Teresita Giménez, Mirta Ramallo (obreras de Cimpex) y Sonia Martínez, del SUA.

- ¿Desde cuándo están en conflicto y cuáles son las razones?

- Desde el 13 de octubre estamos en asamblea permanente porque no nos pagaban los salarios atrasados y no había perspectivas de dinero. Esta empresa fue declarada en quiebra y supuestamente vendida a capitales argentinos por sus anteriores dueños González e Ituño. El último trabajo lo tuvimos que entregar sin terminar por resolución judicial ante demanda del cliente. El dinero obtenido fue repartido entre los compañeros, pero seguimos el conflicto. Mantenemos la ocupación con guardias gremiales.

- ¿Cuál es la situación de los trabajadores en relación con la empresa?

- No cobramos nuestros salarios desde el 10 de setiembre. No existe ninguna perspectiva de trabajo y no aparece quien se haga responsable de echar a andar esta fábrica. Un abogado argentino es quien se comunica con nosotros. Ha hecho alguna gestión pero ahora ni siquiera sabemos si se encuentra en el país.

- Somos 250. Todo ese personal, excepto las jerarquías, ayer ingresamos al seguro de paro. No tenemos a quién reclamar. El planteo del seguro lo tuvieron que hacer la gente del SUA y una compañera que sabía usar las máquinas porque no había nadie de la empresa anterior que se hiciera cargo, a no ser el que tenía la firma registrada. Firmó, pero nada más. Desaparecieron.

- Estamos haciendo el control del lugar de trabajo, de las máquinas. El 20 de octubre, por intermedio del SUA y del abogado Mantero, se dispuso el embargo. Ya hay otro embargo de particulares que recae sobre la empresa.

- La empresa tiene deuda con todo el personal...

- La deuda estipulada es de muchos miles de dólares. Se nos descontaba para la Caja, para la cooperativa, hasta para la cantina; pero los descuentos no llegaban a destino. Por eso la deuda es con empleados, con el Estado, con particulares. Y ambas empresas. Hay reclamos ante los argentinos. Hoy nos llegan a nosotros facturas de pasajes por Buquebús, por ejemplo.

- En otros conflictos los que no entienden dicen que los trabajadores toman de rehén; los maestros a los alumnos, el transporte a los pasajeros, la salud a los pacientes. ¿Aquí qué se podría decir? Los rehenes somos nosotros. Estamos en un conflicto sin comerla ni beberla. Yo tengo 15 años en la empresa y ahora estoy con una mano atrás y otra adelante. El único recurso es el seguro de paro.

- Cimpex es un comité de base del SUA. ¿Cómo está actuando el sindicato en este conflicto?

- Estamos respaldando a los compañeros en las guardias. Nos turnamos todos compañeros que además debemos cumplir nuestro horario de trabajo. En este gremio el 85% somos mujeres, muchas con hijos; igual estamos dando la lucha. Además de los reclamos salariales estamos peleando por la fuente de trabajo. Hablamos con Ernesto Murro para que se atendiera a los compañeros en una sola jornada para la inscripción en el seguro de paro y lo logramos. Se mantiene la olla sindical con la ayuda de otros sindicatos y la solidaridad de la zona y del pueblo en general, a la cual recurrimos con nuestros peajes. La respuesta es buena. Como la lucha va a ser larga y dura pedimos la continuidad solidaria como se ha hecho siempre desde sindicatos y otras organizaciones. En esta situación de conflicto tenemos un ejemplo de lo que puede suceder con la empresa privada y los capitales, nacionales y extranjeros.

Da para pensar hacia el 13 de diciembre.

¿Qué perspectivas existen?

- La situación es angustiante. Hay compañeros muy desesperados, con hijos; más allá de lo que se les adeuda está el temor a perder la fuente de trabajo en un mercado laboral muy difícil. En el Ministerio de Trabajo se citó a las dos patronales pero no han comparecido todavía.

- Ellos tienen otros intereses. El señor González es millonario, dueño de un astillero en Santa Lucía; el señor Ituño, dirigente de Peñarol y diputado, viaja continuamente. Ambos manejan capitales y bienes que surgieron en muchos casos de esta empresa que nosotros hacemos esfuerzos por mantener. Pero las fuerzas de los obreros se agotan. Las pérdidas se ven y se sufren solamente del lado de los trabajadores, no así en el nivel de vida de los verdaderos responsables. Lo único que tenemos los obreros es el seguro de paro y un embargo que se definirá después. Llegado el momento, nosotros deberemos ser los primeros atendidos.

T.B.



En Cimpex los únicos que actúan con responsabilidad son los obreros

Carta Popular llama a solidarizarse con las ollas de ocupantes. Traiga su paquete a Río Negro 1525.

Jubilados del B.P.S. denuncian intervención del F.M.I.

Las históricas jornadas por la Constitución y la Soberanía, del 6/9 y 1/10 abrieron nueva etapa para la programación, control y defensa en base a la participación ciudadana, en particular de los trabajadores de ayer y de hoy en relación a Nuestra Seguridad Social, el Banco de Previsión Social.

Sin embargo, los [illegible] entreguistas y sus objetivos foráneos, nos han hecho vivir con [illegible] la corrupta jornada antisocial y anticonstitucional de la «reforma» del sistema jubilatorio a cargo de la mayoría blanca y colorada en el Parlamento el 16 ppdo.

Contra la ciudadanía y sus trascendentes pronunciamientos últimos, el Fondo Monetario Internacional ha impuesto su art. 17 de la Carta Intención de junio firmada por De Posadas y R. Díaz y cumplida por la clase política. Pero innobles causas no hacen historia. Igualmente, denunciamos al primer perjudicado, el pueblo trabajador como también a todos los jubilados y pensionistas de tal acontecer negativo para el país, para la vida humana.

Denunciamos la intervención de una misión del F.M.I. instalada hoy en nuestro Banco de Previsión Social, con siniestros fines de avanzar la privatización y destrucción de nuestra Seguridad Social. Y llamamos a los trabajadores del B.P.S., con su ATSS, a todos los gremios, al PIT - CNT, a todos los jubilados y pensionistas, a sus 100 asociaciones y comités, a la ONAJPU, a convocarse en todos los barrios y gremios del país para echar a estos extranjeros de la banca internacional en profunda crisis, con más de 1.000 bancos quebrados en EE.UU, lo mismo que sus sistemas financieros jubilatorios privados.

Proponemos Una asamblea abierta en la plaza de los jubilados, de todos los gremios para defender nuestra Seguridad Social, nuestra Constitución y nuestra Soberanía, contra la penetración de esta banda de tecnócratas que invaden Uruguay y América Latina con sus fórmulas de rebaja de salarios, jubilaciones y pensiones, privatizaciones y aniquilación de la Seguridad Social.

También, proponemos una inmediata resolución y proyecto de AGUINALDO MINIMO PARA DICIEMBRE/92 de N$ 300.000 para el total de los 570 mil pensionistas y jubilados del país y cuyo monto no superaría $ 142 mil millones de pesos, con financiamiento de acuerdo a propias declaraciones del gobierno y otras que nuestra gremial ha difundido extensamente.

22 de octubre de 1992

Asociación Jubilados ex-funcionarios de la Seguridad Social (B.P.S.)

Opinión del Presidente de la FFSP

Rendición de Cuentas, contra trabajadores y pasiv[os]



El mensaje del Poder Ejecutivo demostró una vez más que apuntan a un achique irresponsable del Estado; un nuevo ajuste fiscal, un nuevo escalón a la privatización, una reforma de la Seguridad Social que atenta contra los trabajadores, pasivos, etc.

La Rendición de Cuentas, que al final es aprobada por una mayoría circunstancial formada por el Partido Nacional y el Partido Colorado, introduce en sus arts. 12 y 13 una eliminación de cargos vacantes en todos los incisos, inclusive Salud Pública, que estaba exceptuada por disposiciones anteriores. El art. 15 da potestades al Poder Ejecutivo (inconstitucionalmente) para fusionar Unidades Ejecutoras, eliminar o transformar, y consecuentemente redistribuir funcionarios, o lo que es igual, a pasar al seguro de desempleo, puesto que ya no existen incisos que puedan absorber personal redistribuido.

Lo que pretenden los aliados de [illegible], es aumentar la desocupación por un lado, y por [illegible] quitar servicios sociales a la clase más indigente de nuestro país.

El art. 46, pretende privatizar distintos servicios sociales (Asistencia médica, guarderías, comedores, etc.), que los distintos incisos prestan a sus funcionarios, desvirtuando las conquistas gremiales que han logrado los trabajadores en largas etapas de lucha.

No existe en esta Rendición de Cuentas ninguna mejora salarial general para los funcionarios públicos, por el contrario, peligra la fuente de trabajo y la continuidad de algunos servicios al usuario. En lo concerniente a Salud Pública, se logró eliminar un artículo que pretendía estafar una conquista de los trabajadores; las economías generadas por nuestros C.T.I.

Pero como toda la Rendición de Cuentas, no ofrece mejoras salariales, puesto que teniendo los salarios más deprimidos de la Administración Central nos otorgan una compensación sujeta a presentismo, que no da solución al drama salarial que padecemos y tampoco premia a los funcionarios que dejan su vida en los distintos centros de atención. Mientras tanto, para el personal médico se otorga una compensación por productividad médica, productividad que se debe definir de acuerdo a parámetros de la O.M.S. En una Institución donde no contamos con los recursos necesarios para brindar una asistencia más o menos correcta y digna, la pregunta es: ¿quién medirá la productividad?, ¿cómo?.

En lugar de eliminar 4.000 cargos, se pueden eliminar hasta 1.600 en el año 1993, y en respuesta a un constante trabajo hacia el Parlamento, se logró agregar una cláusula que estipula que no se puede eliminar un solo cargo hasta que se regularice a los funcionarios suplentes y contratados, que desde hace años cubren las necesidades y carencias en nuestros servicios asistenciales sin ningún derecho laboral.

Se aprueban las Residencias Técnicas Profesionales (Contador, Abogado, Arquitecto, etc.) En algunos Centros no tenemos Médicos de Guardia, Radiólogos, Laboratoristas, etc.) para atender a los usuarios, pero bien, el Ministerio de Salud Pública, El Poder Ejecutivo y sus aliados entienden que el atender la salud no es prioritario.

En una infeliz intervención del Senador Carlos Julio Pereyra en el pleno del Senado, manifestó que «cuatro médicos del Hospital Pereira Rossel habían manifestado que en virtud al gran ausentismo del personal de enfermería, era mejor tener menos funcionarios y mejor pagos». En forma irresponsable se levanta la mano, se aprueba la eliminación de cargos sin tener estudios serios y responsables, pero eso sí, no se les paga mejor.

En cuanto a lo que nos espera con la reforma de la seguridad social, es por una parte trabajar hasta los 85 o 90 años, con el consiguiente deterioro humano y mayor desocup[ación] juventud, al no dej[ar] trabajo libres, o p[…] jubilarnos con N$ 3[…] mucha suerte N$ 4[…]

En cuanto al S[…] lud, mientras el p[…] BPS, DISSE cubre[…] la patronal se atra[…] ñero se queda sin c[…] dica asistencial y e[…] trabajador de las [...] Salud Mutual o Co[…] riesgo de fuente lab[…] de afiliados fluctu[…] mes.

Eso sí, hubo pre[…] rebajar el aporte p[…] 2%, pero también […] un 0,25% el impue[…] dos y por supuesto […] ocupación de que el […] te pague menos en […] gran extensión que […] el pequeño product[…] porque da trabajo a […] te.

Esta es la Rendici[…] tas en un pantallazo[…] gresiva y privatizad[…] ley de empresas públi[…] de un gobierno y su[…] tes vendepatrias.

A[…]

Los dislates del Presidente Lacalle

La Pobreza es una psicosis

El Presidente Lacalle no puede creer que la gente no advierta la prosperidad que ha generado su gobierno.

En reportaje que le efectuó recientemente el diario «El País», afirma que hay más prosperidad «porque hay 21000 autos nuevos en la calle, porque hay 19 por ciento de aumento en el consumo de cemento, porque se venden los apartamentos en los pozos, porque los supermercados aumentan las ventas».

Frente a esos aumentos en las ventas de artículos de consumo tan popular, lo lógico sería que la gente sintiera un gozoso bienestar. Sin embargo, como se señala el cronista, la población no parece percibir una situación de abundancia. Ni corto ni perezoso, el Presidente sostiene que eso no ocurre porque los medios de comunicación hacen creer que se vive mal. En tal sentido, llega al punto de afirmar que han creado una verdadera psicosis. No obstante admite también la hipótesis de que solo sean algunos los que la están pasando mejor, mientras hay sectores que, por el contrario, no adelantan.

Como tal explicación significaría reconocer que el bi[…] es general, sino de unos pocos, termina sosteniendo que l[…] mal «rodean determinados núcleos de poder» e impiden […] con claridad la prosperidad existente.

La psicosis que el Presidente Lacalle atribuye a la ge[…] una afección leve frente al trastorno mental que genera […] mientos. Solo alguien con las facultades mentales seria[…] radas puede pensar que es una mera ilusión psicológica el[…] to que padecen cientos de miles de trabajadores, pasivos[…] pados, que no pueden satisfacer sus mínimas necesidad[…] Asimismo, solo un delirante puede afirmar que la gente […] la pobreza «rodea los núcleos de poder» e influye oscu[…] realidad.

Según se ha informado, en Montevideo, el 40% de la[…] por debajo de los niveles de pobreza. ¿Constituirán ello[…] de poder que hace creer a la gente que se vive mal?

La crisis del gremio médico

El cuerpo médico nacional soporta una profunda crisis; de hecho está dividido. Las causas hay que [illegible]earlas a lo largo de muchos años y casi todo está girando en torno a cuestiones económicas.

En las gremiales conviven el capital y el trabajo, y con ello las contradicciones que se generan entre empresarios y asalariados.

Las direcciones gremiales deben enfrentar la presión de abajo, fruto, en parte, de su propia inacción que abandonó a los compañeros sumergidos. Pero lo hacen con un estilo de trabajo cupular, tecnocrático y burocrático, y elitista.

La metodología del S.M.U. está muy lejos de la que esa misma institución desarrollaba en la década de los 60 y principios de los 70, junto a los trabajadores y a los estudiantes.

"Noticias" Nº 52, del S.M.U., informa de la reunión en el Hotel "Alcion" en la que la FEMI, el SMU y las Sociedades Científicas, hacen acuerdos cupulares. Me pregunto entonces por qué la crítica reciente a los compañeros anestesistas, a los cuales de hecho se abandonó.

Se funciona federativamente, pero a nivel de direcciones. ¿Y las bases?

Se impone el estilo de acuerdos "de alto nivel". A la cita del "Alcion" y a su ambiente de "clima cálido y distinguido" faltaron los médicos subocupados, los desocupados y los que cobran migajas en el Ministerio de Salud Pública y en el mutualismo.

Esos métodos de elaboración de decisiones hacen rechinar y cuestionan la democracia sindical. ¿Se encaró la organización de base por centros de trabajo? ¿A quiénes representan los concurrentes al "Alcion"? ¿Representan a los sumergidos, los consultaron...?

Y del Ministerio de Salud Pública ni una palabra se dice en esa reunión. ¿Por qué el silencio?

A mi juicio el SMU y la FEMI hablan directa e indirectamente por las IAMC ¿Es que el Dr. Magni no tiene la confianza de las Empresas Médicas del interior del país?

Los intereses "contrapuestos" y "expectativas tan disímiles" reunidos en el "Alcion" fueron los de las SC y los de las IAMC, pero faltaron los "últimos orejones del tarro": los médicos generales, suplentes, zafreros, contratados sin cargo fijo, etc.

Las gremiales fueron entregando en cada negociación salarial, el poder adquisitivo del salario médico. No tuvieron ni objetivos ni estrategias, ni planes de trabajo orientados a recuperar salarios y mejorar condiciones laborales. Ahora quieren evitar conflictos con esa falta de propuestas.

Es verdad que las especialidades son mal pagas, pero yo no quiero que me arreglen a mí solo, sino que se resuelvan las injusticias que afectan a todos. El salario debe ser tal que con seis u ocho horas de trabajo, y los descansos adecuados, cada médico, especialista o no, reciba un salario digno y decoroso por hora y por mes.

Hoy la canasta básica familiar es, según la DGES, de N$ 3.020.000.

Hay que hablar con números claros.

La fraseología tecnocrática del SMU, de la FEMI y de las SC, debe traducirse en números; a uno le impresiona que algo le están "jopeando" detrás de ese tecnicismo informativo de "nueva ola".

Una asamblea no puede resolver cosas tan complejas en un rato, con un gremio desmovilizado.



Y por si fuera poco, por ahí se deslizan opiniones sobre reestructura del trabajo médico, limitación de ingresos de estudiantes, etc. Todo desde ópticas muy capitalistas, donde la "racionalización" y la "productividad" no sabemos con qué criterios se definen.

El SMU, por lo menos, tiene posiciones con respecto al sistema de salud que tome como objetivo esencial al hombre. En torno a ese proyecto se selló en el pasado su alianza con los estudiantes y el pueblo, y en esas luchas comunes se forjaron militantes y mártires como los compañeros médicos Liberoff y Alvariza.

No venimos de la nada.

Yo no voy a un paro médico para que un grupo de grandes especialistas cobren más por un acto médico, sin que al mismo tiempo se pongan ciertos topes. Apruebo enérgicamente que se retribuya adecuadamente la alta especialización, pero al mismo tiempo deben fijarse ciertos límites.

No tengo dudas de que se sancionó la división gremial en el "Alcion" al autorizar a las S.C. la fijación de remuneraciones y categorizaciones. En mi concepto, ello significa reconocer el poder de presión de las S.C. ¿Dónde presionan y qué apoyo tienen los médicos generales?

A las IAMC y al gobierno les conviene la división del gremio médico. Cuando el SMU y la FEMI hablan de unidad, a uno le dejan dudas, dado que en los últimos años ambas gremiales negociaron a pérdida el salario médico.

La unidad del gremio médico es unidad de trabajadores, dado que la abrumadora mayoría de los médicos son asalariados.

Considero intrascendente hablar de unidad de los médicos si no se plantea con proyección social, con relación a los grandes problemas del país, al margen de todo elitismo.

El gremio médico funciona al revés. Arriba burocracia y tecnocracia alejada de la base, a la cual baja un refrito abstracto para que sea discutido por compañeros desinformados. Pero la base no funciona, no propone. Es "la nueva onda" de acción gremial. Y así estamos... No se dice cuánta plata en mano se tendrá a fin de mes ni cuánto cuesta la canasta familiar básica.

Por supuesto que en "Alcion" no se habló del Ministerio de Salud Pública, los afiliados que ocupan cargos en él, en los laboratorios y en las jerarquías políticas.

Es obvio que el sistema sanitario nacional está moribundo, más ahora con los misérrimos recursos que le asignó la Rendición de Cuentas, lo que solo generó discursos de ocasión por parte del SMU y la FEMI. Mientras tanto hay sectores médicos que concentran enorme poder económico y técnico, y medios de producción. Frente a ese fenómeno tengo la esperanza de que los compañeros de base reaccionen e impulsen la organización y la movilización en cada centro de trabajo, abriendo una perspectiva de verdadera acción gremial reivindicativa.

DR. ROMULO RODRIGUEZ

Los médicos dijeron ¡basta!

Hace ya dos años, el Sindicato Médico del Uruguay aceptó firmar un convenio por dos años, con la promesa de que se realizaría con vistas a soluciones de fondo a más largo plazo respecto a los criterios de remuneración y condiciones de trabajo de los médicos.

Transcurridos esos dos años, luego de múltiples e interminables gestiones, ante el vencimiento del referido convenio, la respuesta que se recibe es la de que se abra un nuevo plazo de ocho meses para empezar a estudiar soluciones.

Ante esa verdadera burla al gremio, el Sindicato Médico ha dicho ¡basta! y ha dispuesto medidas de lucha bajo la consigna «No más dilatorias y manoseos».

El paro médico será cumplido en todas las instituciones de asistencia de Montevideo y en las correspondientes filiales del interior del país.

Se cumplirán las tareas en régimen de domingos y feriados, atendiendo servicios de emergencia y urgencia. La atención será normal en las unidades de hemodiálisis, tratamiento del dolor y oncología.

Al finalizar el paro de 48 horas que se inició el pasado miércoles, se realizará una asamblea general donde se considerarán las medidas futuras que adoptará el gremio de no darse una solución rápida al conflicto.

Los trabajadores nucleados en la U.T.H.C. no se rinden.

Los trabajadores del Clínicas viven y luchan

En la última asamblea definieron mantenerse en situación de conflicto y darle a esta semana un carácter agitativo de información a la población, no descartando, de no ser escuchados, medidas de profundización de la lucha.

Paralelamente se hacen permanentes contactos a nivel parlamentario, sumando a ello una carta y solicitud de entrevista a la Presidencia de la República.

La aprobación de una Minuta por parte de la Cámara de Diputados, solicitando un refuerzo de partida extrapresupuestal para atender la solicitud salarial de los funcionarios del Clínicas, es hoy un primer paso para concentrar la atención de los funcionarios y se están preparando para colmar las barras de las Cámaras el martes 10 de noviembre.

Unido a la reflexión necesaria sobre los tiempos de lucha acordes con los tiempos políticos, esta batalla suma a todo el movimiento sindical la segura reafirmación de No a la resignación.

Sí a la lucha.

Sí a la confianza en los trabajadores.

Sí al 13 de diciembre.

Sí el 14 de diciembre junto a todos los públicos.

Por el aumento cuatrimestral.

M.E.S.



Capitalismo

El desarrollo del capitalismo contemporáneo, globalmente considerado, está caracterizado por una alta productividad, una organización trasnacional de la producción y los servicios, y un aumento de la regulación monopolista de Estado.

El primer aspecto, unido a los otros dos, no ha podido resolver la contradicción fundamental del capitalismo, cuya caducidad viene anunciando la historia, a pesar de circunstanciales y muy dolorosos [illegible]esos: el antagonismo entre el trabajo asalariado y el capital, entre la explotación y el marginamiento de una parte de la sociedad por un lado y la avidez de lucro de los capitales por otro, entre la extensión de la pobreza en el mundo y la concentración de enormes riquezas en pocos países, entre el desarrollo económico planificado por el Estado soberano y la actividad económica organizada por las trasnacionales de acuerdo a sus intereses egoístas.

Desde un punto de vista estructural y en sus relaciones con el Estado, el capitalismo ha atravesado, históricamente, cuatro fases: la mercantilista, la libre concurrencia, la monopólica y la monopólica de Estado.

REGULACION ESTATAL DE LA ECONOMIA

La intervención del Estado en la economía ha estado presente, siempre, en el desarrollo del capitalismo. Las políticas de Cromwell en Inglaterra y Colbert en Francia, en el siglo XVII, en la fase mercantilista del capitalismo; y las de Napoleón y Bismarck, en las fases de industrialización de Francia y Alemania, en el siglo XIX, son elocuentes ejemplos de ello.

Pero una vez alcanzada la madurez, los capitalistas quisieron, como dueños privados de la producción, los bancos y el comercio, dirigir directamente la economía y reducir las funciones a las áreas de seguridad interna y externa. Los economistas escoceses, John Millar y Adam Smith, sostuvieron doctrinariamente esta posición a finales del siglo XVIII.

EL CAPITALISMO MONOPOLISTA

Dice Lenin en «El imperialismo, fase superior del capitalismo» (1916): «Medio siglo atrás, cuando Marx escribió «El Capital», la libre concurrencia era considerada por la mayor parte de los economistas como una «ley natural». La ciencia oficial intentó aniquilar por la conspiración del silencio la obra de Marx, la cual demostraba, por medio del análisis teórico e histórico del capitalismo, que la libre concurrencia engendra la concentración de la producción, y que dicha concentración, a una cierta altura de su evolución, conduce al monopolio».

La acumulación de dinero conduce al desarrollo bancario, que pasa a controlar todo el ahorro nacional y el crédito. En Estados Unidos, dos grandes grupos, Rockefeller y Morgan, dominan, desde principios de siglo hasta hoy, el movimiento financiero planetario. Estructuralmente todo el aparato industrial pasa a depender del sistema bancario monopólico.

Esta concentración monopólica, que saltó fronteras y se extendió [illegible]calarmente por el mundo, no atenuó los males del capitalismo sino que los profundizó, creando, a su vez, una constelación de países dependientes en la periferia y grandes contradicciones en los más desarrollados, que condujeron a la Primera Guerra Mundial.

CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO

Como consecuencia de este conflicto, el Estado pasó nuevamente a intervenir en la economía, tomando el control, principalmente de la moneda y el crédito y extendiendo luego su acción a los precios y a las inversiones fundamentales.

El objetivo era apuntalar a los monopolios nacionales seriamente afectados por la guerra y lanzarlos nuevamente a la competencia en el mercado mundial. Esta fase del capitalismo imperialista, apuntalada por el Estado, se denominará **capitalismo monopolista de Estado**.

El teórico de la nueva política fue el economista inglés John Maynard Keynes, y su obra fundamental, escrita en 1936, es la «Teoría General del Empleo, el Interés y la Moneda».

El atolladero en que quedó el capitalismo inglés, francés y alemán, después de la primera guerra, y la gran crisis económica mundial estallada en 1929, ocasionada por el bloqueo comercial y financiero, que provocó el colapso de la economía norteamericana, reclamó al Estado su decisiva presencia,

Franklin Roosevelt, a partir de 1933, adoptó las nuevas ideas económicas para salvar al capitalismo en crisis.





La ve[illegible] públicas, [illegible]

Toda la política [illegible] elegidos por el pueblo [illegible] economía.

En la lucha contra [illegible] siguientes puntualizaci[illegible]

1) La intervención [illegible] ha disminuido sino que [illegible] actividad productiva, y, [illegible] mica, apuntala const[illegible]

2) La acción regulad[illegible] dos admiten para sosten[illegible] países en desarrollo, el[illegible] económica «de exportaci[illegible] ralismo», destinada a de[illegible] en los países dependientes [illegible] de los intereses de los mo[illegible]

3) La estructura del Est[illegible] que controla áreas muy [illegible] constituye un obstáculo a [illegible] trasnacional. Por ello, la def[illegible] una lucha antimperialista. [illegible] dirigida a ampliar la base d[illegible] participación y control soci[illegible] de la «modernización», com[illegible]



Los grandes empresarios con el NO

Si alguna duda había respecto a que la Ley de Empresas Públicas es de conveniencia de los sectores privilegiados, ella ha quedado totalmente despejada.

La Asociación de Bancos, la Asociación Rural y la Cámara de Comercio acaban de anunciar su apoyo conjunto al mantenimiento de dicha ley en la instancia del 13 de diciembre.

La causa del NO en la referida instancia contará pues con un aporte muy significativo. Desde luego que no en cuanto a votos, pero sí en lo que respecta a clarificar su sentido.

La inmensa mayoría del pueblo, que no es propietaria de bancos, latifundios ni grandes comercios, tendrá más claro, a su vez, que no son justamente sus intereses los que contempla la ley privatizadora.

Luis Batlle y el capital extranjero

«Milito en un partido que ha luchado siempre contra la instalación de capital extranjero en nuestro país. Fue Batlle y Ordóñez el que primero hizo el monopolio del Banco de la República....de la energía eléctrica (UTE)...del Banco de Seguros.

Después, más tarde, con otras parcialidades, pudimos darle al país el monopolio de ANCAP y el de los teléfonos, y hoy, en la continuación de esa trayectoria, le hemos dado al país la propiedad de los ferrocarrilles (AFE) y...de las aguas corrientes (OSE) y del gas (Compañía del Gas), y vamos a garantizarles a los pequeños industriales, como igualmente a los grandes industriales el capital nacional para el desenvolvimiento de sus industrias». («El viraje de la 15», por Gonzalo Pereira, año 1988; pág. 17. El extracto del discurso, pertenece al libro «Pensamiento y Acción» por Luis Batlle Berres, T. Pág. 713, Año 1948; seleccionados por Santiago Rompani).

Si en este trozo de un discurso más extenso, rescatamos la importancia que el líder y fundador de la Lista 15 del Partido Colorado, le da a la nacionalización, frente al capital extranjero, la esencia de su pensamiento data de muchos años atrás, cuando en la Cámara de Diputados del Paraguay, en el año 1926, manifestaba:

«Las riquezas nuestras no están en nuestras manos y las vemos crearse o debilitarse según el deseo de los poderosos de dinero, que están más allá del Atlántico, poderosos que nos conquistaron un día y que mantienen todavía sus conquistas, como si fuéramos países salvajes.

Los países jóvenes...que necesitan de todas sus riquezas para desarrollarse, deben cuidarse de los males que importan para la economía nacional los capitales extranjeros...En nuestro país es opinión unánime que los ferrocarriles...[illegible]dan el progreso más que acelerarlo, porque todas las riquezas que se explotan no dan [illegible] para pagar las exigencias ferrocarrileras. No hay ningún impuesto de la República de los que impone el Estado, que sea tan elevado como las tarifas ferroviarias.

El drenaje de dinero es, así, pavorosamente inmenso: es como un hombre que pierde su sangre...; debe ser común (entre los países de América)...la lucha por reconquistar nuestras riquezas y poder invertir las ganancias en provecho de los pueblos de América». (pág. 386).

Agregando a continuación, Gonzalo Pereira, autor del libro citado anteriormente: «...esta es la esencia: la succión de las ganancias al proceso de acumulación interno de capital.

La inversión extranjera reclama la recuperación de las ganancias sobre las fronteras nacionales, el impulso dado a las fuerzas productivas nacionales por el capital extranjero -casi siempre bajo la forma de implantación de fábricas enteramente importadas- se convierte luego en factor de deformación económica al LLEVARSE un segmento de la plusvalía social». (pág. 19).

Se entiende, entonces, que el combate por mantener las empresas del Estado en poder del mismo, sea una lucha a muerte contra la extranjerización de las pocas riquezas que nos quedan. Porque además, eliminado el freno de un Estado nacionalista, el drenaje de riquezas, de nuestras riquezas, no tendrá límites.

A MODO DE EPILOGO

La visión de Luis Batlle no fue ni es la [illegible] Pero es bueno reconocer sus aportes [illegible]

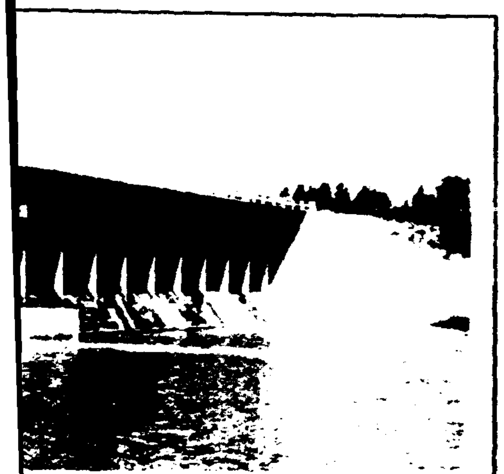
La tradición iniciada por don José Batlle y Ordóñez, tuvo un firme continuador en su sobrino Luis Batlle, especialmente en las nacionalizaciones. La realidad de un mundo cambiante, ya en la década del 50/60, se proyecta hoy día con nuevos nombres a las cosas. La esencia, el contenido del combate por la libertad económica de un país no ha cambiado de nombre. En ese camino, la lucha del 13 de diciembre es vital.

F.[illegible]

13 DE DICIEMBRE - REFERENDUM - VOTE EL [illegible]



y Estado



...ficación de las importaciones, voluminosas inversiones en áreas estratégicas.

El Estado incentivó la inversión en investigación científica, alcanzando más del 50% de la industria militar. Las inversiones estatales también han sido enormes en la industria aeronáutica, aeroespacial, en el complejo energético, el acero, los ferrocarriles, la industria naviera, la industria automovilística, como en Francia y Alemania. También se han ampliado los proyectos industriales interestatales como la construcción de grandes aviones -ej. el «Concorde» entre Francia e Inglaterra-, el lanzamiento y explotación de satélites de comunicaciones o de investigación. Desde la década del ...0, Francia y Alemania explotan conjuntamente las minas de carbón del Sarre y la industria del acero.

LA REGULACION MONETARIA MUNDIAL

Por los Tratados de Bretton Woods de julio de 1944, Estados Unidos pasó a dirigir la circulación monetaria mundial, apoyando decisivamente la penetración de los monopolios norteamericanos en Europa Occidental y el Japón. Esta política fue cuestionada públicamente por De Gaulle en 1963. El dólar no pudo resistir la presión y Nixon, en agosto de 1971, declaró la inconvertibilidad del dólar en oro. En julio de 1978 la Comunidad Económica Europea, el Japón, Canadá y Estados Unidos establecieron una nueva regulación monetaria, que recogía la nueva relación de fuerzas de los más poderosos países capitalistas. A su vez, en 1979, los países euro-occidentales, crearon la regulación estatal de sus propias monedas, debiendo intervenir los Bancos Centrales para mantener las cotizaciones de las respectivas monedas dentro de determinadas franjas.

Otro ejemplo de dirigismo monetario, fue el aumento artificial de la tasa de interés, el 6 de octubre de 1979, por el gobierno de Carter. Los capitales cambiaron de dirección y retornaron a suelo yanqui. No había ninguna «ley natural» en juego sino una decisión estatal. Con estos capitales financió Reagan, a partir de 1980, la carrera armamentista, bajó los impuestos, multiplicó artificialmente la deuda del Tercer Mundo y al mismo tiempo lo descapitalizó. Objetivo: alcanzar la superioridad militar y proporcionar más ganancias a los monopolios que lucran con la guerra.

LA DOCTRINA ECONOMICA NEOLIBERAL

La doctrina de Keynes, que atribuye al Estado la intervención sobre la economía, no podía ser extendida como teoría económica e ideología universal del capitalismo, en la actual fase de trasnacionalización del capital monopolista.

Sencillamente, porque las políticas de intervencionismo estatal en los países dependientes y receptores de capital, representaban un obstáculo a su expansión, trabando los circuitos monetarios de circulación de ese capital o modificando sus objetivos.

En nuestro país, la intervención estatal comenzó por el sistema monetario y bancario. El Banco de la República, fundado en 1896, puso al país, durante 70 años, a cubierto de las crisis bancarias. Fue la Ley Cambiaria de 1959 y otras medidas de vía libre a la especulación, las que provocaron las cadenas de quiebras de 1965.

El Estado también vino a suplir el débil ahorro nacional, dando impulso a un desarrollo industrial nacional, vertebrado sobre un sistema de empresas públicas normadas constitucionalmente. La gran crisis mundial de 1929 y la Segunda Guerra Mundial no hicieron más que fortalecer este proceso.

Pero a comienzos de la década de los '70, la crisis del sistema capitalista mundial se hizo más aguda: se derrumbó en 1973 y en 1979, y la deuda de los países en desarrollo, no productores de petróleo, alcanzó cifras colosales.

En este marco, el imperialismo diseñó una teoría económica, fundamentalmente para los países en desarrollo, basada esencialmente en el retiro del Estado de la producción y los servicios, y su sustitución por las trasnacionales, la eliminación de toda protección a la industria y el agro, de todo crédito de fomento productivo, la libertad absoluta en el movimiento de capitales, mercaderías y tecnología, la liberación de las tasas de interés y de los salarios, etc.

A esta corriente ideológica del imperialismo, elaborada en la Escuela Económica de la Universidad de Chicago para la exportación, se le llamó, y se le llama, «neoliberalismo», por el retorno a ciertos principios del capitalismo premonopolista de finales del siglo XVIII.

A.S.

Escribe el edil Marcos Gerez (Río Negro) — 603902 - 8

...o del sector privado en el interior

...con el Estado en varios parámetros.

Cuál es el desarrollo, la eficiencia productiva, incorporación de tecnología y progreso social, así ... no cumplimiento con las normas laborales de ... empresas privadas en el interior. Sabemos que ... hay nada más privado y extranjerizado que la ...ra. Solamente en el área productiva el Estado ...e unas 380.000 ha (trescientos ochenta mil) en ...nos del Instituto de Colonización, siendo todo ...esto de las tierras productivas de propiedad ...damentalmente de grandes estancieros y de ...anjeros. La Asociación Nacional de Colonos ...denunciado recientemente a través de su presi...te que la gremial tiene conocimiento de que ...almente hay más de 6 millones de há en manos ...extranjeros. Acerca de la extranjerización de ...tras tierras, principalmente en zonas fronteri... el senador Carlos Julio Pereyra presentó ini...va parlamentaria durante el gobierno del Dr. ...pinetti, procurando parar la venta de tierras a ...anjeros, pero ahora bajo el gobierno de su Partido Nacional calla y otorga. Nunca la campaña uruguaya ha estado tan despoblada; campea la soledad y la pobreza en los pueblos y villas que rodean las estancias. Desaparecen los pequeños productores y aumentan los peones rurales. Han desaparecido más de 11.000 productores rurales en los últimos 20 años y ha aumentado a más de 100 mil el número de asalariados rurales. Un estudio de productividad realizado en forma comparativa por el INC, demuestra que una colonia del Instituto (tierra estatal) tiene mejor rentabilidad por há que la de un vecino propietario privado y de producción extensiva. Es que el actual sistema o régimen de tenencia de la tierra sigue funcionando productivamente sin variantes. Tenemos la misma cantidad de ganado vacuno y lanar que hace un siglo. Es decir el mismo stock ganadero del censo realizado en 1908. Hay más de 300 mil há embargadas por el Banco de la República por préstamos que fueron utilizados por propietarios de tierras no para la producción sino con afanes de lucro. Un gobierno popular debería entregar esas tierras al Instituto Nacional de Colonización, como lo establece la propia Ley de creación del Ente de Colonización. Los salarios rurales son los más bajos de todos los grupos salariales. Los peones del campo no tienen Consejo de Salarios. Muchos de estos peones ni siquiera figuran en planilla y cuando llegan a la edad de jubilarse, por lo general se acogen a las peores jubilaciones, después de haber trabajado 35 y 40 años. En este sector primario de nuestra producción en manos prácticamente privadas y extranjeras no muestra ninguna clase de progreso. No es antecedente positivo para los privatizadores. Por el contrario, muestra a la sociedad uruguaya lo injusto que es el régimen de tenencia privada de la tierra. Y es que hemos vivido en nuestro país bajo la férula del gran capital, porque apenas el Estado uruguayo es el 22% de la actividad productiva.

Próximo número 2a. Nota

...BRE - REFERENDUM - VOTE EL SI

Congreso

Los días 14 y 15 de noviembre se realizará, en la ciudad de Rivera, el XXII Congreso Nacional de Ediles.

El temario a tratar comprende reforma política, medio ambiente, la agro-industria en el proceso de la integración, unificación de normativas municipales, políticas municipales y medios de comunicación. Aspectos a destacar dentro de este amplio temario, son los ...

500 ... descubrim...



Carta Popular atenta a las actividades de los ... se desarrolló una muestra plástica con motivo ... genovés a nuestro continente.

Arlés Caruso coordinadora del CCZ 12 habló ... en la zona ante este primer evento cultural.

Luego nos explicó que la muestra se había ... conductor fue el reafirmar la identidad zonal.

Luis Vasc...

Falleció el 6 de octubre de 1992.

La desgraciada noticia nos llega con retraso, pero nos conmueve profundamente.

Luis fue un hombre de verdad. Querido entrañablemente por todos sus compañeros y vecinos. Obrero pintor, vinculado naturalmente a ... de la construcción ...

Fue desde tem... rigente de ese gl... llegando a ese ni... de luchas muy du... ron las de la déc...

Militante del ... nista en el barrio ...

ediles

estudio de la descentralización para
a integración regional y la jerarquiza-
s Gobiernos Municipales, separación
ones nacionales y departamentales,
cales electivas en toda la Jurisdicción
nental y Ley Orgánica, así como tam-
eferentes al fomento agrario, extranje-
de la tierra, salud y política hacia la
y hacia la mujer.

íos
Colón



e Montevideo visitó el CCZ 12 donde
00 años de la llegada del navegante

la Popular destacando la receptividad

to en tres grandes módulos cuyo hilo

P.V.

lvarez

emio
ad di-
mio,
ocas
fue-
).
mu-
rcial,

llega a la Dirección del Seccional 19.

Años más tarde, el justo afán de la casita propia lo impulsó, junto a su querida compañera Elida, hasta Rincón de la Bolsa, en San José, kilómetro 26 de la ruta 1. Allí se jubila. Pero sigue siempre vinculado a su nuevo barrio y a su viejo Partido.

Es un comunista íntegro, solidario, amigo y compañero de todo su barrio.

Yo estuve en su casa no hace mucho tiempo. Nos abrazamos cariñosamente, fuertemente. Recordamos con cariño y con emoción tiempos pasados.

Pude ir a última hora a su velatorio, en nombre de nuestro Partido, el heroico Partido de la clase obrera.

Hoy también a nombre del Partido hacemos esta recordación.

Alberto Altesor

R. L.

ta:

Graciela Possamay: mantener siempre el fiel vertical

Presentar a Graciela Possamay es innecesario. Ampliamente conocida por su actividad como locutora radial, preside, actualmente, la Comisión de Transporte de la Junta Departamental.

- ¿Cuál es tu visión de estos casi tres años de gobierno municipal?

- Pienso que hay muchas cosas positivas, aunque personalmente soy muy exigente con este tipo de trabajo, netamente político, pero que también tiene que ver con lo administrativo y con la burocracia establecida desde hace años en esa mole que es el edificio de la Intendencia. Por eso todavía hay temas para laudar, para mejorar o para ponerlos a caminar.

A nivel de gestión, costó mucho y aún está costando, el tema de la descentralización, que fue una carta mayor que tenía, sobre todo, el representante del FA que llegó a la Intendencia. Ha habido muchas trabas. Cuando se llega a un puesto de poder, algunos piensan que su gestión va a ser eterna y por otro lado, la oposición piensa que nosotros somos efímeros, entonces, buscando proteger otros intereses, juega con el ciclo de cinco años en el gobierno. Esto sucede también a nivel nacional.

Otro tema que teníamos como objetivo para el 91, y que también se ha demorado, es el tema del catastro, que es una política de tributos mucho más justa: el impuesto al lujo.

- ¿En cuanto a las políticas sociales?

- En este aspecto me parecía que era mucho más fácil que la oposición aceptara la propuesta del FA, porque era favorecer al que tiene menos. Pero llegás acá, a esta estructura, y te das cuenta de que juegan otras cosas que te van trabando. Así es como quedó por la mitad el tema de la panadería, el de la carnicería. En relación con la vivienda, la Intendencia tenía un proyecto y también nos encontramos con obstáculos desde otros organismos dirigidos por otros sectores políticos.

Sin embargo, se han hecho cosas. Esta es la gestión departamental que apuntó a los sectores más empobrecidos, es la que mayor cantidad de litros de leche subsidiada ha repartido. Se ha tratado de mantener el boleto barato. A través de convenios con organismos del exterior se están desarrollando las policlínicas barriales y las guarderías municipales. Se está realizando la regularización de condominios de barrios municipales.

Pero también falta mucho por hacer todavía y quizás el tiempo no nos alcance.

- Respecto al tema transporte: el servicio sigue siendo malo... y la gente continúa quejándose.

- En el sistema de transporte intervienen muchos factores: empresas, los permisos que son otorgados por la Intendencia, los servicios que se tienen que aportar a cada barrios el usuario... y también la problemática social. Debido a las presiones económicas, a la falta de vivienda, muchas personas han tenido que mudarse a zonas alejadas, lo que ha complicado la atención del servicio.

Por otra parte, durante muchos años Montevideo no renovó la flota de transporte. Cuando esta administración propuso la renovación, otra vez empezaron las trabas de índole política. Por suerte ahora se está resolviendo el tema, pero tendría que haber salido un año antes, si se hubiera contado con la voluntad de otros organismos dirigidos por otros sectores.

Un motivo frecuente de queja es la falta de cumplimiento en una minuta de horario y la falta de fiscalización en el cumplimiento de esa minuta. En este sentido, estoy convencida de que la Intendencia, que es la que otorga los permisos, está capacitada, en este momento, para hacer una fiscalización más severa de lo que las empresas se comprometieron a cumplir, porque para eso se les otorgaron los permisos. Si el Ejecutivo comunal está capacitado para hacer un tipo de fiscalización, también lo está para realizar este control; basta con establecer determinados inspectores en aquellos puntos de la ciudad donde pasan todas las líneas.

Otras quejas que hemos recibido en la Junta han sido porque una línea, que hacía un recorrido muy largo, un buen día sin aviso y sin consulta, esta administración permite que ese recorrido se corte. Este gobierno, que es popular, no puede volcarse a apoyar a la empresa para que gane más o para que gane lo que ganaba antes y desatender a los vecinos. La Intendencia tiene que defender el traslado de la gente. Es lógico que, si la red vial está en mal estado, las empresas cuiden el ómnibus para que no se deteriore, pero nosotros no podemos hallar soluciones desbalanceando el estudio del problema.

- ¿En qué consiste la reestructura del transporte?

- Además de la renovación de la flota, abarca otros aspectos como, por ejemplo, el sistema de paradas, que habría que mejorar para hacer más ágil el servicio. ¿Dónde se ha visto que en una avenida como 18 de Julio, se estacionen cada tres o cuatro cuadras 12 líneas? Imposible. Es un tema que hay que estudiar bien, hay que hacer un ordenamiento y ver los horarios.

Se apunta, también, y eso tenemos que lograrlo en esta legislatura, al establecimiento de una red en todo Montevideo, que permita que con un solo boleto,

SIGUE EN PAG. 13



La edil Graciela Possamay

Se

El gobierno del FA en

Un domingo, el último de noviembre del 89, salimos a festejar: ¡ ganado la Intendencia! Aquella consigna que presidió la campaña convicción de frenteamplistas se plasmaría en realizaciones co sueños de transformación, finalmente, irían haciéndose realidad.

Colotuzzo: una h
llamada partic

Ex dirigente del Congreso Obrero Textil y más tarde, de la Federación de Empleados y Obreros de la Bebida, Pedro Colotuzzo (PVP) es edil suplente de Tota Quinteros y de Graciela Possamay.

Integra las comisiones de Hacienda, Legislación y Apelaciones y Vivienda. Nuestra primera pregunta fue relativa a esta nueva experiencia: el gobierno.

- Para los frenteamplistas promedio, que hemos sido largamente peleadores es sin duda, el enfrentamiento con una realidad que antes no tuvimos: la de administrar y tratar de resolver las fundamentales contradiccioines del departamento de Montevideo, lo que resulta particularmente difícil cuando esas contradicciones a resolver desde el ámbito del gobierno, se dan entre los sectores populares y no entre ricos y pobres. Las más de las veces, por efecto del desarrollo de un sistema esencialmente injusto como es el capitalista, tenemos que decidir en situaciones entre pueblos. Eso hace que se dinamice nuestro aprendizaje tendiente a globalizar políticas que logren revertir un estado tradicional de injusticia, a través de la aplicación del criterio redistributivo establecido en los objetivos programáticos del FA.

- ¿En qué está trabajando actualmente la Comisión de Vivienda?

- Tendiendo a convertir en realidad finalidades como el banco de materiales, la cartera de tierras y la regularización de algunas agrupaciones de vivienda que paulatinamente se habían ido formando. La creciente necesidad de techos para los habitantes de Montevideo se traduce, muchas veces, en ocupaciones irregulares, que han llevado a un crecimiento de la ciudad hacia lugares con grandes dificultades para la prestación de servicios. Estas ocupaciones son producto de la inmediatez con que la necesidad requiere ser resuelta.

Así es como nos encontramos con esa franja que abarca el sector noroeste y noreste, donde los asentamientos proliferan. Ante estas situaciones, muchas veces nos sentimos incapaces de responder con eficiencia, fundamentalmente porque no contamos con los rubros suficientes; pero además porque la problemática tiene carácter nacional y es a nivel nacional donde se han acumulado los fondos para la financiación de nuevas viviendas.

- Gente sin vivienda, y muchas fincas desocupadas, que pertenecen a grandes propietarios...

- Sobre ese problema, en la medida de sus posibilidades, la Junta pretendió incidir, estableciendo un gravamen especial a las casas desocupadas, hecho que fue observado por el Tribunal de Cuentas, en función de la sacrosanta propiedad privada. Quien compra una casa puede, en última instancia, ocuparla o dejarla durante 100 años cerrada, sin tener en cuenta el efecto social que ello genere. Esto se reproduce, en nuestra ciudad, en un número muy importante; así como, merced a la rotura de la tablita, han quedado edificios a medio construir, que están siendo ocupados, debido a esas necesidades a las que hacíamos alusión. En este sentido, creemos que habría que buscar

VIENE DE LA PÁGINA 12

mediante una serie de trasbordos y combinaciones, se pueda llegar de un punto a otro de la ciudad. Esto puede ser realidad a muy corto plazo, siempre y cuando nos sentemos todos a estudiar seriamente y ver cómo se puede combinar, sopesando todos los elementos.

Otro aspecto es el sistema de los locales, que ya se ha logrado en alguna zona, y que es una forma bastante cómoda de transportar a la población y que, junto con la red de trasbordos y combinaciones, permitiría ir ordenando el transporte. Creo que, de a poco, se puede ir cambiando este sistema de transporte que tenemos, pero en la medida que trabajemos con claridad y separemos hacia dónde apuntamos. De esa manera, la balanza se va a mantener siempre equilibrada; está en nosotros no volcarla más a un lado que a otro, y esa es responsabilidad política de los compañeros que estamos en los cargos de gobierno.

A.P.

s ediles del MPP

casi tres años, más de la mitad del período de gobierno. ndo? ¿Por qué a veces todo nos parece exactamente s CARTA POPULAR fue a la Junta Departamental y PP.



El edil del MPP, Pedro Colotuzzo

os valores.

Nos parece, entonces, que es necesario estudiar el tema en profundad, que es necesario redistribuir y también apoyar un deporte pular que signifique la participación de todos los sectores de la blación y no de unos en función del esfuerzo de otros.

- Ese concepto de justicia social está contenido en el programa l FA, ¿cómo lograr que efectivamente se concrete?

- Depende de la herramienta política a aplicar para llevar a cabo as transformaciones absolutamente imperiosas, herramienta que be facilitar todos los mecanismos necesarios para la participación. ı tal sentido, la descentralización es una alternativa válida, que habrá constituirse en la columna vertebral de todas las instancias venide-: la posibilidad de que nuestro pueblo no actúe en política sólo una z cada cinco años, de que nuestros vecinos se acostumbren a que ra resolver la problemática común deben reunirse, y que esas uniones y las decisiones que ellas adopten son formas de participar ectamente en el gobierno. En este aspecto se han dado pasos portantes, tal vez no todos los que hubiéramos querido, pero la nstitución de los 18 CCZ y la consolidación de equipos desconcendos de servicios en cada uno de ellos, son elementos importantes e indican que el FA tiene una clara intención de llevar adelante, en minos reales y concretos, la descentralización como herramienta ndamental del quehacer político.

9210952

1er. encuentro por soluciones de Paso Carrasco 11.05.85

Una experiencia a revalorar

Se trata de una experiencia pluralista, de participación, de examen y propuesta seria de la gente y para la gente. Por ese entonces había quedado tras una larga noche, que por reciente y por todos conocida, no es necesario explicitar.

Paso Carrasco, hizo el esfuerzo de juntar, procesar y sintetizar expresiones individuales y grupales, de respeto, solidaridad, que nacen y se desarrollan con el crecimiento de la zona.

A cada carencia — y vaya si las había, como las hay hoy- la respuesta fue siempre por la positiva, siempre hubo y hay alguien que empuja, lucha, propone, busca, crea.

La lista de logros va desde un pico de luz, las Escuelas, el Liceo, la UTU, la Policlínica, ambulancia, Agua de OSE, Junta Local, y una larga cantidad de etcs. Ha habido una constante de aquellos valores esenciales que marcaron la zona:

- La Iglesia Católica, autorizando una experiencia del cura como un vecino más, sin templo, pobre, atento; y permítansenos dos nombres: Pedro Suárez y Lucio Escolar.

- La ACJ con una propuesta no rectora desde el «vamos» de la Comisión de Fomento Monterrey, sin que ésto signifique desconocer el esfuerzo, la dedicación y el trabajo de las demás comisiones.

- El trabajo constante de Leones y Rotarios «tapando» situaciones justo en el momento más crucial.

- El aporte de gente nucleada en torno al Centro Industrial y Comercial, actividad que se hace imperioso retomar por el crecimiento de la zona.

- El parque Industrial instalado, que apostó por la zona y superando situaciones conflictivas ha aportado puestos de trabajo, y se prepara para el desafío del Mercosur.

- Los trabajadores organizados, golpeados muy duro por la dictadura, con cárcel, exilio, clandestinidad y muerte; y otra vez, permítasenos un nombre: Humberto Pascareta.

- Los trabajadores informales, que por su tesón y seriedad han ganado su reconocimiento por un amplio sector de la población montevideana.

- El invalorable aporte de maestros y profesores por nuestros niños y muchachos a cambio de salarios miserables, actitud que sólo se comprende si hay una vocación muy grande, alimentada con generosidad, patriotismo y amor. Es de suma importancia consignar esta deuda con ese sacrificado sector, que todos tenemos y que algún día debemos saldar.

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito (COFAC), que al impulso de unos pocos llega hasta hoy; que llena una necesidad muy importante para la zona. Con más de 5.000 socios, atiende un espectro social muy amplio, especialmente a aquellos que el sistema financiero deja afuera.

- El acompañamiento sostenido y regular desde diciembre de 1977, del mensuario PASO CARRASCO, caja de resonancia de carencias, necesidades, iniciativas y logros de la zona.

- Por último, Las Fuerzas Políticas y Sociales, que fueron capaces de dar el salto de lo particular a lo general y plasmar en un documento («la Carpeta» como se conoce), aquella síntesis que señalamos al principio.

Desmintiendo eso tan trillado de que en el Uruguay «en verano no se puede hacer nada», la gente, por todo lo que había pasado, impulsó una idea: «Los problemas de todos, los resolvemos entre todos», en diciembre de 1984; generó una dinámica propia que a todos alentó y sorprendió.

Fue un grano potente que germinó con fuerza; empezaron a surgir grupos de trabajo, formas de organización, que semana a semana, cambiaban ideas y progresaban, formando un colectivo, más y más numeroso. **Hubo algunos acuerdos básicos claves: respeto, apertura, cordialidad, fraternidad, seriedad.**

Así se llega al 11.05.85 y en trabajo ordenado en dos capítulos:

1) - Informe sobre aspectos generales del pueblo Paso Carrasco; y II) comisiones de trabajo, en acto



público, con la participación de vecinos, autoridades departamentales, legisladores, y personalidades a quienes se les entrega dicho trabajo, que fue dirigido a los ediles departamentales. El acto se realizó en la ACJ local.

Sería muy largo explicitar el contenido del trabajo, sólo decimos que se «fotografió» la realidad, apuntándose soluciones (lo del título) en el corto, mediano y largo plazo.

El trabajo se desarrolla en lo que se denominó Organización comunitaria por Soluciones de Paso Carrasco, hasta 1990; sufre la baja participación y de hecho cesa su actividad. Fue reconocida por su actuación fuera del lugar, participó en seminarios y talleres, realizó innumerables trámites, ha sido estudiada por técnicos y mereció un trabajo de la Universidad de Ajuí (Brasil), tomado de la publicación cuadernos del CLAEH Nº 40.

Su última actividad fue el intento de procesar un 2do. Encuentro y realizar un seminario sobre «Participación» para el que había conseguido el concurso del Sociólogo José Arocena; y conjuntamente con la Comisión de Fomento «El Paraíso de Carrasco», plasmó la elaboración de un ambicioso proyecto de un complejo socio - cultural- deportivo a asentarse en la «Laguna del Dique». Es un proyecto muy completo -de largo plazo- confeccionado por un grupo de estudiantes de arquitectura como tesis de su carrera, supervisados por el Departamento de urbanismo de la Facultad. A la fecha está culminando el expediente de cesión precaria del predio en la Intendencia Municipal de Canelones, (ya hay anuencia de la J. Departamental) y se está tramitando por dos vías la financiación, para tantes del proyecto.

De los últimos tiempos hay tre relevancia se quieren consignar:

1 - Ha culminado un muy meri Comisión de Fomento Monterre minación de un magnífico gimna en la zona- y por supuesto, al ser nidad.

2 - Se han consolidado en dos los festejos de carnaval con desfile con el surgimiento de numerosas se han logrado destacar, obteni desfiles y concursos.

3 - Los artesanos, que enca artesanal a realizarse en diciembr eventos con mucha participació quizado sus productos.

Por último queremos señalar q de Paso Carrasco no han sido dinero fácil ni regalo de nadie; por el esfuerzo, creatividad y en

Hoy Paso Carrasco cuenta co cuatro de sus integrantes particip en el trabajo referido «la Carpet de ésta una referencia obligada cuerpo.

Paso Carrasco sigue cotidia su historia, construyendo su iden do aquella idea: «Los problemas vemos entre todos».

Conferencia del seccional Las P

El próximo sábado 14 de noviembre el seccional Las Piedras realiza su primera conferencia, luego del histórico Congreso Extraordinario de mayo.

En esta conferencia se llevará a cabo una discusión profunda acerca de las tareas de los comunistas pedrenses con vistas el plebiscito del 13 de diciembre.

La conferencia seccional, conferencia de unidad, reagrupamiento y organización de centenares de comunistas significará una contribución al fortalecimiento del Frente Amplio, hoy abocado, junto a un gran caudal de fuerzas patrióticas y democráticas, a la derrota de la nefasta ley que inicia el camino sin retorno de entrega del patrimonio nacional.

La conferencia será, además, una instancia de reflexión sobre las condiciones en que se desenvuelve la lucha del movimiento obrero pedrense y los caminos para su fortalecimiento, en momentos difíciles para los trabajadores.

Los comunistas pedrenses, res de las reivindicaciones de la res de nuestra sufrida ciudad, se bastión contra la gestión del jar, una gestión a los rec necesitados, sólo preocupada tocar el privilegio. La conferen tablecerá las condiciones de orgánico del partido en la zo modo su contribución partic de la prolongada crisis par menzó a cerrarse a partir de l Congreso Extraordinario.

Con la elección democrática ridades culminará esta confere torno a la cual se centran las expe sectores populares de la ciudad

040

A pesar de todo, Canelones sigue...

En momentos tan históricos como [illegible], la clase obrera uruguaya se plantea una [illegible] ble tarea: profundizar un debate necesario sobre la táctica y la estrategia adecuadas para afrontar los tiempos que transcurren.

Decíamos históricos, por el significado que el triunfo del 1º de octubre tiene en lo interno y en lo externo; para los uruguayos y para los extranjeros.

Estos últimos en dos aspectos; los hermanos de clase, fundamentalmente los latinoamericanos, ven en nuestro pueblo una luz más de esperanza que acompaña la alborada de Cuba.

Los otros extranjeros, esos que nos someten a la miseria y la dependencia, ven en nuestro pueblo la advertencia de que no pasarán.

En el ámbito interno, nos da ánimo y nos com[illegible] promete a la lucha con todas nuestras fuerzas [illegible] concretar el próximo 13 de diciembre, la [illegible] del esquema neoliberal, al frenar la enajenación [illegible] patrimonio nacional.

Entre otras cosas, por eso decíamos [illegible] histórico.

Y decíamos vivir en momentos también [illegible] porque a nadie escapa que el funcionamiento [illegible] nico del PIT - CNT no es el adecuado.

Pero también a nadie escapa que los [illegible] res -a su sabio entender- han luchado y lo [illegible] haciendo, para con los más vastos recursos [illegible] se al nefasto plan del imperialismo.

CANELONES, EN ASAMBLEA

En este marco, los trabajadores de C[illegible] nos abocamos a profundizar el debate, a [illegible] diagnóstico, a elaborar una táctica, un[illegible] a partir de ahí elevar propuestas que [illegible] con criterios sólidamente unitarios y [illegible]

Nuestro departamento está siendo [illegible] golpeado por la crítica situación de la [illegible] frigorífica que es un drama nacional [illegible] acoplan situaciones creadas y otras que [illegible] cian en el mismo sentido.

En ese aspecto, como trabajador de [illegible] (Papelera de Paso Carrasco) no puedo [illegible] reiteradas amenazas de reestructura.

Reestructuras que, como casi siempre [illegible] desembocan en despidos arbitrarios o [illegible] de la explotación de los trabajadores.

Hoy los trabajadores canarios [illegible] estamos dispuestos a ser los «pagadores [illegible] social que parece acarrear el MERCOSUR.

Mercosur encarado únicamente [illegible] de mercado y no como concepción de [illegible] integración de pueblos empobrecidos.

Pero la situación de crisis y [illegible] exclusiva de la clase obrera, también [illegible] productores rurales se ven afectados y [illegible] buenas respuestas.

Las fuentes laborales de los trabajadores [illegible] se enajenan a manos de la banca y [illegible] emigrar como sub-ocupados a [illegible] miseria con su familia a cuestas.

Esta nota, es escrita en vísperas de [illegible] encuentro de trabajadores canarios [illegible] nuestra propuesta de enfrentamiento, [illegible] sectores afectados al plan nefasto del [illegible]

En noviembre elaboraremos ese [illegible] ra se deben reunir los gremios y [illegible] para pautar esa gran columna de obreros [illegible] en general.

A vos, compañero trabajador de Canelones [illegible] digo que hay un lugar para ti en la lucha, [illegible] tarea que no se puede sustituir.

Por eso y por todo lo que aquí no dijimos [illegible] que estamos sufriendo, nos ponemos ya a [illegible]

Antes de terminar un recuerdo al compañero Pancho Campo, dirigente papelero, luchador [illegible] cansable que se nos fue hace unos meses.

Por Pancho, por Canelones y por Uruguay [illegible] trabajar por un país para todos.

Los trabajadores y el pueblo de Canelones [illegible] en marcha, pese a quien le pese.

CARLOS TRINIDAD

Acuerdos del Grupo de Trabajo del Foro de San Pablo







Tres participantes de la reunión realizada en Montevideo el 16 y 17 de octubre: Comandante Rola[illegible] (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca), Luis Caldera (Frente Sandinista) y Marina Arismendi (PC[illegible]

1. El Foro de San Pablo es un ámbito de convergencia de partidos, organizaciones y movimientos políticos de la izquierda de América Latina y el Caribe, destinado a reflexionar, analizar, discutir y buscar líneas de acción conjunta, proyectos y propuestas alternativas acerca de los grandes y principales temas de interés común, en esta hora, de nuestros países y en nuestra región.

2. Si bien el Foro convoca e incluye a esas fuerzas políticas de izquierda, no significa que alguna o que tampoco varias de ellas, prevalezcan en la definición y determinación de las orientaciones del Foro, sino que entiende la participación y las posibles y necesarias contribuciones de todas, en términos de igualdad, convivencia y consideración respetuosas.

3. En este sentido, una función primordial del Foro consiste en permitir y facilitar el intercambio de puntos de vista, el conocimiento y análisis de los enfoques y la exposición de experiencias que puedan permitir, en primer lugar, un mejor conocimiento de las realidades particulares o nacionales así como los planteamientos y la interpretación que cada organización asigna o proporciona en los primordiales problemas comunes.

4. El Foro tiene como principal expresión sus Encuentros, en donde los referidos temas deben abordarse y examinarse con la mayor profundidad posible.

Para lograrlo, es necesario no sólo convocarlos y asegurar la mayor presencia y participación, sino sobre todo prepararlos y organizarlos adecuadamente.

5. El Grupo de Trabajo garantizará la elaboración de los materiales apropiados que posibiliten la discusión, y que deberán recoger, sintetizados, los resultados de los seminarios-taller u otras iniciativas previamente efectuados.

6. Los Encuentros del Foro también pueden permitir la manifestación o definición colectiva con respecto a situaciones regionales o internacionales, de interés común, siempre y cuando su tratamiento reciba el consenso del conjunto. Todas las declaraciones políticas y acuerdos sustanciales (de proyección pública) que se emitan en la Plenaria serán por consenso salvo las resoluciones de carácter práctico de reglamentos internos y procedimientos o cuando por consenso se resuelva pasar a votar.

7. A partir de estas dos vertientes otra función natural del Foro radica en convertir los acuerdos o criterios generales en acciones políticas, procurando traducir aquellos en hechos políticamente significativos. (Ugr. la Misión en Colombia).

8. El Foro facilita, además, el contacto y la comunicación directa entre las distintas agrupaciones que asisten y participan, y esto no es un dato o elemento menor, si se toman en cuenta las condiciones de dispersión y los recursos limitados con que cuentan nuestras organizaciones.

No se trata de crear o de estimular la formación de subgrupos, o de corrientes, sino tan sólo de facilitar una función y acercamiento indispensables que no deben confundirse o distorsionarse, para ser efectivas.

A partir de los criterios generales surgidos del Foro, y bajo la responsabilidad de cada uno podrá contarse con criterios y orientaciones para ser aplicados en distintos ámbitos, en los respectivos países y en las organizaciones de las que se forme parte.

En ese sentido, el Foro impulsará la articulación de las fuerzas políticas que lo integran en diversos espacios internacionales (Unión Interparlamentaria, Parlamento Latinoamericano, Encuentro de Derechos Humanos).

9. El Foro, en adición, puede emprender o estimular otras acciones paralelas o complementarias.

a. Contactos, relaciones y comunicación con organizaciones de otras áreas o regiones del mundo.

b. Estímulo a la realización de actos e iniciativas de organismos diversos, y de otro género que permita un mejor conocimiento de los temas y asuntos discutidos de interés común.

10. El Foro divulgará, de la manera más amplia posible, sus acuerdos y acciones, así como sus avances en la reflexión común.

11. a. El Foro promoverá y organizará seminarios - taller con participación amplia y plural, de carácter académico - político, que permitan profundizar en el diagnóstico y la cabal comprensión de los temas. Los organizadores coordinarán los distintos aspectos de estas reuniones con el Grupo de Trabajo.

b. Encuentros temáticos entre organizaciones miembros del Foro que comparten problemas comunes o que sean de interés subregional o sectorial.

12. Entre la realización de un Encuentro y otro, el Grupo de Trabajo efectuará reuniones para hacer un balance del cumplimiento de los acuerdos y planificar las acciones futuras; una de ellas tendrá como propósito la preparación del siguiente encuentro.

- Durante la realización de los Encuentros, el Grupo de Trabajo no sesionará simultáneamente con la plenaria.

- El partido político al que corresponda ser sede del siguiente Encuentro fungirá como coordinador del Grupo de Trabajo.

- Se facultará al Grupo de Trabajo emitir declaraciones ante acontecimientos o situaciones mundiales o regionales que por su importancia o gravedad lo ameritan o exijan, que serán hechas mediante consulta con la totalidad de los integrantes de éste y siempre bajo la responsabilidad del propio Grupo de Trabajo.

- El Grupo de Trabajo podrá asimismo distribuir sus distintas actividades y responsabilidades sobre la base de facilitar y hacer más expedita la atención de estos asuntos, en [illegible] responsabilidades no [illegible] quedando bajo la respo[illegible] Trabajo en su conjunto.

Acuerdos Puntuales

* Realizar en San Pablo (Brasil) a fines de marzo de 1993, una reunión del Grupo de Trabajo preparatoria del IV Encuentro a realizarse en La Habana (Cuba). Dicha reunión será preparada por el P.T. (Brasil).

* Que los criterios para determinar las solicitudes de Ingreso al Foro, pasen a ser considerados en la reunión de marzo de 1993, en Brasil, preparatorio del IV Encuentro en La Habana.

* Encomendar al Partido Comunista Cubano consolidar el material sobre normativa para el Foro y el Grupo de Trabajo para abordarlo en la reunión del mes de marzo de 1993.

* Saludar el reconocimiento al pueblo guatemalteco y a la resistencia indígena, que representa el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú, y saludar la materialización del III Encuentro Continental Popular, Indígena y Negra en Managua; la próxima realización del IV Encuentro en Bolivia durante 1994.

* Presentar en los próximos 15 días por parte de las delegaciones de los respectivos países, las propuestas sobre la realización del seminario - taller, sobre el tema «Relaciones entre partidos y movimientos sociales», que se llebvará a cabo en México, y del seminario - taller, sobre Educación Política que se efectuará en Bolivia, para que los grupos integrantes del Foro hagan llegar sus observacioens y efectivizar la convocatoria a dichos eventos a fines del mes de noviembre.

* Encomendar al MAS, FSLN, y PT el envío del informe de las gestiones realizadas con relación al seguimiento del proceso de paz en Colombia.

* Apoyar la convocatoria de la Conferencia de la Solidaridad y por una solución política del conflicto en Colombia, a realizarse en Managua el los días 14 y 15 de noviembre próximos y el envío de una delegación integrada por el MAS, PT, FSLN, URNG, PRD, FMLN y PCC.

* Encargar a la delegación uruguaya, en el Palatino que articule los contactos interparlamentarios de las fuerzas integrantes del Foro, a los efectos de coordinar posturas ante temas definidos desde el Foro de Managua.

* Que las delegaciones asistentes a la IV Reunión del Foro de San Pablo a realizarse en La Habana (Cuba), asuman voluntariamente, en un gesto solidario y consciente de la realidad de la hermana República, los gastos de estadía durante la realización del (la delegación cubana se compromete a llevar al Encuentro en marzo una estimación de los costos tratando de hacerlos accesibles).

* Encomendar al [illegible] la [illegible]alización del tema del IV Encuentro: «Rasgos generales del contenido político de la evolución económica, social y política de A. Latina y el Caribe», con el fin de facilitar el debate en marzo de 1993.

* Encomendar a la delegación cubana los contactos con los grupos integrantes del Foro en Argentina asegurando la mayor participación de los mismos en el Encuentro de Bs. As. sobre el tema Integración, que se realizará en noviembre de 1992. *Se aprueba el comunicado de prensa, donde se dan a conocer los acuerdos a los que ha llegado el Grupo de Trabajo.*

De[illegible] y d[illegible]

En Alema[illegible] anular[illegible] contra [illegible]

Un centenar de p[illegible] política, científica y[illegible] Federal de Alemani[illegible] ción del proceso co[illegible] Consejo de Estado [illegible] Honecker.

En una declaraci[illegible] mente se caracteriz[illegible] Honecker de Moscú [illegible] miento y la iniciac[illegible] acciones políticas. [illegible] derecho penal invoc[illegible] y sirven como pret[illegible] gantes.

El régimen reina[illegible] RDA respondía a [illegible] independientemente[illegible] tica, exclusión de la s[illegible] reconocida por el de[illegible] pretende, afirman l[illegible] procedimiento estata[illegible] cho criminal de orde[illegible]

Con preocupació[illegible] tan que con la caus[illegible] prosigue la tradición[illegible] comunistas y socia[illegible] casos de Bebel, D[illegible] Carlos y Guillermo[illegible] Thälmann.

La responsabilida[illegible] ker frente a la poblac[illegible] al movimiento socia[illegible] terminada por la just[illegible] RFA. Estos son órga[illegible] piados para tales co[illegible]

A 500 años de la conquista de las Américas

Conquistados y conquistadores

Realmente no sabemos, y tal vez no lo sabremos nunca, cuántas conquistas y cómo fueron las ocurridas en las Américas. Sabemos que hace unos 50.000 años empezaron a poblar estos continentes pueblos provenientes del extremo oriente asiático, e incluso se tiene una idea bastante clara de las grandes oleadas sucesivas a través del conocimiento arqueológico, lingüístico, etc. Los pueblos que vivían aquí antes de la llegada de los europeos no tenían un pasado cultural común y ni siquiera los mestizajes que hubo nos permiten [illegible] unidad que los englobe. [illegible] una «indianidad».

Así, el legado de todos estos pueblos tiene una riqueza extraordinaria, que lamentablemente se ha perdido en gran parte y continúa perdiéndose. Coexistieron entonces centenares de lenguas, muchas concepciones religiosas y gran variedad de formaciones sociales, siendo las más conocidas las civilizaciones (sociedades clasistas de los aztecas, mayas e incas) que fueron conquistadoras de sus vecinos. Los historiadores intentan clasificar esta multiplicidad cultural utilizando distintos criterios, los que parten de las diferentes escuelas científicas existentes. La cuestión es comprender y explicar cómo esos humanos fueron humanizando a la naturaleza, cómo se las ingeniaron para conquistarla. Esa lucha por producir su existencia tiene un enorme valor para nosotros y aunque no lo tengamos siempre en cuenta, hay muchísimo por aprender. Por lejanos o «primitivos» que nos resulten, la experiencia de esos pueblos nos habla de la formidable capacidad humana para resolver problemas vitales. La enorme mayoría de ellos se enfrentó a la naturaleza desde una precaria situación. Eran cazadores, recolectores, pescadores y sus instrumentos, paleolíticos. Su estructura social no podía sostener más que unos pocos centenares de individuos; la producción y reproducción de su existencia estaba todavía demasiado atada a las condiciones naturales. Condenados al nomadismo, la vida de cada uno de ellos implicaba explotar decenas de km cuadrados. El modo de producción predominante era lo que Marx y Engels denominaron «comunismo primitivo», es decir: no existían diferencias clasistas entre ellos y por lo tanto no construían lo que hoy llamamos estados. (Aún hoy viven algunos grupos de este tipo en las regiones tropicales, organizando la división del trabajo fundamentalmente por sexo y por edades).

Pero como en el resto del planeta habitado, los humanos de aquí iniciaron hace unos miles de años una enorme revolución. En lo que hoy son México, Guatemala y los Andes Centrales entre otros, son inventadas diferentes formas de domesticar a la naturaleza: la agricultura, la ganadería e incluso la utilización productiva de otras formas de vida, como las que producen la fermentación con las cuales hacemos alimentos hasta hoy. Es fácil comprender por qué el «neolítico» cambió radicalmente la vida humana: es una revolución tanto o más importante que la propia revolución industrial que se inició en el reciente S. XVIII. Paulatinamente la existencia de muchas culturas pasó a ser sustentada en la original domesticación de especies vegetales y animales que sólo existían en esta parte del mundo.

Estas nuevas formas productivas tuvieron consecuencias que en definitiva afectan a la propia humanidad actual. Y no sólo nos referimos aquí al crecimiento de la población o al creciente sedentarismo, sino que estamos pensando también en la manera cualitativamente diferente con que nos relacionamos con la naturaleza y las nuevas relaciones sociales que surgieron. Desde entonces fue posible disponer de una producción alimenticia acumulable y crecientemente planificada. La unidad económico-productiva pasó a ser la aldea. Era un centro administrativo, que si bien basaba la organización del trabajo todavía en sistemas de parentesco ya empezaba a manifestar la necesidad de una mayor y más eficiente división social del trabajo. Se requerían más y mejores instrumentos productivos. Tal es el germen de las primeras castas: la de los alfareros, los tejedores, los primeros metalúrgicos y también los sacerdotes. Ahora fue posible sostener a un número creciente de especialistas que no dedicaban la mayor parte de su tiempo a producir alimentos.

Formaciones sociales de este tipo estaban muy extendidas en los territorios descubiertos por los españoles del S. XV; en nuestra región son ejemplo de ello los Tupí-guaraníes. Pero tengamos presente que cada cultura poseía sus propias características y no es acertado verlas como ejemplos puros de un modo de producción aldeano-comunitario.

En esas culturas coexisten formas paleolíticas (caza, recolección, etc.), distinto peso productivo de la ganadería y agricultura, distintas maneras de distribuir la tierra (que en general es propiedad colectiva), y ya aparecen las contradictorias relaciones sociales que engendraron las clases. Con esto no quiere expresarse que necesariamente todo pueblo paleolítico esté predestinado a hacer su revolución neolítica, ni que toda sociedad de cultivadores de aldea ha de convertirse en una sociedad clasista. Hasta hoy sobreviven pueblos que mantienen esos primarios modos de producción y no desaparecen por voluntad propia. Sólo señalamos aquí las grandes tendencias del desarrollo histórico universal.

Pero entonces: ¿por qué se da actualmente la aplastante hegemonía de formaciones clasistas en el mundo?, ¿por qué predomina hoy el modo de producción capitalista?

Sin duda la humanidad de hoy vive el triunfo de un tipo de formación socioeconómica, caracterizado por la extensa e intensiva construcción de ciudades y donde las clases dominantes reproducen [illegible] los Estados. [illegible] casualidad que sea en esta, nuestra época, donde se desarrollan las ciencias sociales, tal vez es la [illegible] evidencia de que esta etapa de la historia constituye el inicio de un proceso por el cual la humanidad podrá eliminar la explotación. Es la crisis de todas las formas clasistas de producción.

Cabría reflexionar entonces primero, cómo surgieron las formaciones clasistas. Son ellas las que dividieron desde un principio a los pueblos en conquistados y conquistadores.

Daniel Coira





¿Una cultura, varias culturas?

La matriz del pensamiento liberal, acuñada en el largo proceso de defini[illegible] consolidación de la burguesía en su etapa de ascenso, condujo irresistiblemente [illegible] deslegitimación de toda cultura que no fuera la burguesa. El «principio de [illegible] felicidad», convertido en eje de la racionalización liberal del nuevo [illegible] constituyó en la herramienta destinada a forjar esta operación de negación [illegible] toda cultura que no se apoyara en el utilitarismo. Véase cómo ocurre esto: el [illegible] mencionado considera racional apenas lo que produzca una mayor felicid[illegible] mayor número de individuos operando así como elemento racionalizador en [illegible] formas de vida social. Esto conduce tanto a un profundo menosprecio por la [illegible] de cada comunidad, como al rechazo de los hábitos, costumbres, formas de [illegible] los problemas que son característicos de las diferentes culturas y subculturas. [illegible] toda esa masa de hábitos, y formas de abordar los variados problemas de la vida [illegible] no se constituyen a partir del principio-guía y, en consecuencia, la racionali[illegible] la vida social, implica el rechazo del proceso de constitución de la cultura [illegible] comunidades y grupos sociales.

Entre nosotros, la temprana introducción de la enseñanza de la Economía [illegible] de orientación liberal, a mediados del siglo pasado, contribuyó poderosamente [illegible] consolidación del principio comentado.

Además, el pensamiento positivista y la sobrevaloración del saber cien[illegible] partir de una comprensión extraordinariamente estrecha y dogmática de este [illegible] del saber-, que caracteriza a esta posición filosófica, contribuyó decididamente [illegible] afirmación de la exclusiva legitimidad de una cultura, en detrimento de [illegible] demás.

Esta cuestión tiene dos aspectos fundamentales que deben ser discutid[illegible] evitar algunas falacias de falsa oposición, que a veces se deslizan en [illegible] discusiones.

Por un lado, el tema vive como bandera de lucha y de resistencia, [illegible] confrontación histórica universal con las clases dominantes. En esta dimensión, [illegible] fuerzas democráticas y avanzadas luchan por el espacio de legitimación de [illegible] «cultura de los trabajadores», militan en defensa de su concepción de la vida, [illegible] y la masa de sus hábitos de organización, disciplina y el espíritu de unidad [illegible] permite enfrentar a las fuerzas conservadoras y reaccionarias. En el marco de [illegible] del instrumento político, social y cultural de transformación de la vida social [illegible] de encuentro de grupos sociales [illegible] sos, cada uno con su propia cultura, y [illegible] hábitos de clase, no siempre es sencillo resolver la cuestión clave del hombre [illegible] quiere ayudar a saber. En realidad suele ocurrir que el acuerdo básico en [illegible] transformaciones programáticas o de alcance más limitado, y las urgencias que [illegible] plantea, dejan para otras instancias históricas la cuestión del hombre nuevo.

El otro aspecto del asunto es, precisamente, el de las nuevas formas de conv[illegible] que se pretende alentar, cuando el poder pertenece a las clases populares, y la [illegible] obrera tiene la gravitación suficiente como para inspirar los caminos a recorrer [illegible] una sociedad sin explotados ni explotadores.

En los primeros tiempos de la Revolución de Octubre, se planteó esta [illegible] en la que quedaron enfrentados Trostky y otros, sosteniendo una posición de «[illegible] proletaria» que no era otra cosa que la operación liberal al revés, y la de Lenin, [illegible] si bien advirtió que no tenía tiempo para iniciar ese debate, se pronunció por [illegible] postura dialéctica de conservación y superación de la obra cultural de la humanid[illegible] en todas sus formas. Esta posición implicaba sostener una actitud de respeto por [illegible] las formas culturales de convivencia social, asociada a una actitud crítica en rela[illegible] a aquellos aspectos de la cultura de una comunidad o subcultura, que se alzan [illegible] obstáculos al avance del proceso que da lugar a la aparición de formas nuevas [illegible] convivencia, aquellas que, como quería Gramsci, permitirán que cada hombre [illegible] dirigente de sí mismo. Las culturas de los pueblos, y las de los más diversos [illegible] de la sociedad, no se disuelven ante la nueva propuesta cultural por una sencilla [illegible] esta nueva cultura no existe a la manera de un libro o una pintura, se desarrolla [illegible] se «construye»- a partir del tejido de la sociedad en transformación.

Roberto Cat[illegible]

Un reportaje a Ruben Berthier

La irrupción de los dramaturgos jóvenes en la escena nacional



Ruben Berthier, con varios títulos, premios y menciones a cuestas, ha sido consagrado por el jurado actuante con el primer premio del concurso internacional Alberto Candeau, donde intervinieron 100 escritores argentinos y 50 uruguayos, por su obra «Paysandú, la canción de los orientales».

En esta actividad creadora teatral, Berthier había logrado una mención por los 50 años de la Caja Notarial y por los 50 años de SUA (Sociedad Uruguaya de Autores).

La crítica destacó la originalidad de la obra, donde los protagonistas son los héroes anónimos de la Defensa de Paysandú sin menospreciar a los heroicos jefes como los discípulos de Artigas, Leandro Gómez, Lucas Píriz, Emilio Raña, Belisario Estomba, Federico Averasturi y otros. La adhesión que recibe desde hace dos meses su exhibición [illegible] y destaque casi unánime de la crítica, [illegible] a Carta Popular a trasmitir a nuestros lectores sus opiniones sobre la obra.

- Quiero, nos dice Berthier, destacar en primer término la invalorable dirección y ayuda que significó llevar a escena la obra por parte de Yáñez. Ducho por su incursión en la obra «Artigas» que pusiera El Galpón, como director y actor principal.

En la difícil tarea de la creación, y en especial, digámoslo así, en un principiante, me orientó el pensamiento de Tolstoi que en sus definiciones sobre el arte señala que «El arte como la ciencia, es conocimiento de la vida. La ciencia llega a conocer la verdad por medio del experimento (dirigido por las ideas del sabio). Cuanto mayor es el número de experimentos, de hechos, tanto más exacta será la conclusión científica... El arte -agrega, para generalizar no multiplica la cantidad de experimentos. El arte busca el hecho característico. Encuentran Uds. un hombre, hablan con él y sienten que a base de ese hombre crearán un tipo de la época».

Con ese enfoque orienté mi propósito, porque Tolstoi agrega que «el arte como tal constituye una forma peculiar de la conciencia de la sociedad, pero el pensamiento por imágenes participa asimismo en todas las formas y procedimientos que facilitan al hombre la aprehensión de la realidad».

Y esa realidad en este caso es la conciencia de los héroes, dirigentes y anónimos, que defendieron a Paysandú.

- ¿Todo ello lo llevó, Berthier, a un rastreo profundo de la historia?

- Por supuesto que sí; Eduardo Acevedo, Francisco R. Pintos, etc. Pero declaro honestamente que Pintos me atrapó por su estilo y la filosofía de encarar los hechos en toda su dimensión. Y cómo no atraparme, si su pequeño libro «La Defensa de Paysandú» lo inicia con un artículo publicado en el diario La Nación donde dice que un caluroso día 2 de enero los pobladores de Montevideo se enteran con estupor de que los restos mortales de Artigas se encontraban abandonados desde hacía mucho tiempo en una oficina de la Aduana. El autor, dice Pintos, reclamó que se decretaran unos funerales modestos, se lo condujera al cementerio, mandando esculpir en la misma losa que servía de mausoleo en Asunción, estas palabras: **«Siempre patriota, siempre honrado, siempre pobre, hasta en el sepulcro. Se trata del primero y más heroico campeón, del primero y más eminente ciudadano de la primera y más grande de nuestras glorias del que fue siempre modelo de abnegación y del más puro patriotismo».**

- Volviendo a esa realidad a que hace referencia Tolstoi, los héroes son gente de pueblo que participan de una u otra manera y a través del desarrollo de la obra, se va trasmitiendo la lucha denodada y desventajosa para las armas de los patriotas sanduceros. En el proceso de la lucha por divisas y de los enconos políticos de la época, se pasa gradualmente por esos personajes a la realidad del sentido de la lucha.



Leandro Gómez

Una defensa de la dignidad contra el imperio que todo lo arrasa, desde hombres a territorios. Es -dice Berthier en su exposición- la antesala de la criminal e injustificada agresión al Paraguay, donde también las tropas que más sufren son las orientales. Es decir, lo que se ganó en la cancha se pierde en la liga. Está claro y [illegible] lo de las Misiones.

- ¿Qué es lo que más se destaca en la obra?

- Creo haberlo dicho: el claro sentimiento antimperialista. En Montevideo se realizan actos multitudinarios en defensa y apoyo de Paysandú y Leandro Gómez y sus compañeros no cejaban de alentar el espíritu artiguista. Leandro Gómez fue además -para comprobar cuanto digo respecto a ese sentimiento-, quien rastreó Córdoba en procura de la espada de Artigas, que una vez en su poder la entregó al Parlamento Nacional y no al Ejecutivo. Yo me inicié estudiando las luchas intestinas entre blancos y colorados y me encuentro con el verdadero sentido de las cosas, el apasionante tema de la lucha antimperialista. Berro, el presidente de la época, fue un patriota y presidente progresista. Tal era la situación que debido a las luchas entre blancos y colorados Berro tuvo que designar a un general argentino como jefe del ejército de ayuda a Gómez y que nunca llegó. Fue el Gral. Juan Saa o «Lanza Seca».

- En mi opinión están claros otros propósitos.

- Desde luego que sí, agrega Berthier. Refrescar la memoria de todos y en especial de la juventud sobre ese pasado que opina está soterrado, estando en presencia de acontecimientos similares en la actualidad.

- Dada la naturaleza de los hechos, ¿se podría considerar como un intento de obra política?

- ¡Por supuesto que no! Si la defensa de la patria y de ideales tan puros como el artiguismo fueron defendidos por un magnífico pueblo y no menos magnífico grupo de militares orientales, se considerara como de partidismo menor, tergiversarían la historia minimizándola, con elementos espurios.

- ¿Cuántas obras tiene en preparación?

- Varias, pero por ahora esbozos. Me preparo para terminar el último examen y obtener el título de doctor en medicina; luego trataré de agregar a las que menciono como «Cuando el olvido no alcanza», que trata sobre el traslado de los enfermos de Vilardebó y que en la entrega de los Florencios se le considerara como la revelación del año, al Grupo Teatro la Comuna en 1984, entregando el premio a la familia del colega Rosencof que vivía como rehén de la dictadura. «Una luz chiquita» en la que participó la inolvidable actriz Leonor Alvarez con Eduardo Proust.

- ¿Qué desea destacar por último?

- El historiador Francisco R. Pintos me ayudó mucho sobre todo por el aporte de datos que a veces quedan soterrados en los documentos.

ROMOR

Llamamiento:

La organización Mundo Afro es una Asociación Civil sin fines de lucro, tendiente al desarrollo socio - cultural de la comunidad negra. Como organización, están abocados al trabajo de atención social de distintos sectores: niños, jóvenes, mujeres y tercera edad; en procura de visualizar la problemática de cada uno para hallar en conjunto las mejores soluciones.

Ante la grave situación que se vive en varias partes del mundo, pero muy especialmente en Somalía donde miles de niños, hombres y mujeres están muriendo a diario de inanición y por enfermedades, no podemos hacer oídos sordos.

Se reciben aportes solidarios, especialmente arroz, en Durazno 1060. Tél. 98 29 80 Fax: (005982) - 92 11 17 Montevideo - Uruguay.

Breves

❑ **Chile.** Las organizaciones de derechos humanos de este país exigen el enjuiciamiento del Gral. Manuel Contreras y otros funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia de la dictadura de Pinochet, responsables del asesinato del ex- canciller, del gobierno de Allende Orlando Letelier. Un tribunal de EE.UU encontró a Contreras culpable, pero la justicia militar chilena se opone al juicio.

❑ **Paraguay.** El Presidente Gral. Andrés Rodríguez y su gobierno, involucrados junto con las altas jerarquías del ejército, en grandes operaciones de contrabando y otras actividades ilegales, ha llamado a elecciones generales para el próximo año.

❑ **Brasil.** El Presidente interino, Itamar Franco, ha preparado un conjunto de medidas para activar la economía. El eje del programa es una reforma fiscal que libere recursos para la inversión pública y estimule la actividad industrial y comercial: disminución del IVA, impuesto sobre los depósitos bancarios, consumos suntuarios, bebidas y cigarrillos, disminución de los impuestos sobre el petróleo importado.

❑ **El Salvador.** El proceso de paz encaminado por las Naciones Unidas se encuentra empantanado, porque el gobierno de Cristiani exige el desarme previo de la guerrilla, para cumplir dos puntos esenciales del acuerdo: la reorganización del ejército, entrenado y equipado por Estados Unidos, y la distribución de tierras a los campesinos. Han circulado rumores sobre un golpe militar de ultraderecha, destinado a desconocer los compromisos asumidos por el gobierno con las Naciones Unidas.

❑ **Nicaragua.** La Jefa de Estado, Violeta Chamorro, ha pedido la renuncia al Jefe de las Fuerzas Armadas, el comandante sandinista Humberto Ortega. En esta forma, la presidenta ha cedido a las presiones norteamericanas para desarticular el ejército de la revolución antisomocista, como condición previa para reanudar los créditos ahora interrumpidos por una resolución del senado yanqui, que fijó esa condición. Violeta Chamorro había rechazado anteriormente esas existencias.

❑ **Perú.** La detención del líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, el 12 de setiembre, y de otros importantes dirigentes de esa organización no ha disminuido la violencia en este ensangrentado país. Desde esa fecha han muerto más de 200 personas, entre ellos el coronel Manuel Tumba Ortega, uno de los principales oficiales de la Dirección Nacional contra el Terrorismo. El gobierno ha centrado la represión en los centros educativos, procediendo al encarcelamiento de docenas de docentes, en lo que las autoridades han calificado de «operación de control de la instrucción, seguridad y apoyo logístico», de la organización maoísta.

❑ **Rusia: el rublo en caída vertical**

El rublo, que hace poco superaba al dólar en la cotización, no alcanza actualmente para comprar una caja de fósforos, constatan con estupor quienes visitan la capital rusa. Un pan cuesta entre 35 y 40 y un quilo de carne casi 300 rublos. El aumento de los combustibles trae consigo una sensible elevación del precio de los transportes. Lo mismo sucede con los alquileres.

Según datos del Ministerio de Trabajo, los ingresos reales de los trabajadores se ubican en algo más de la mitad del año anterior.

Si la caída de la producción continúa, hasta fin de año habría que contar con un descenso del 25 por ciento en el consumo.

❑ **Ex RDA: consternación ante el desastre económico**

En la ex RDA desaparecieron en los últimos dos años centenares de miles de puestos de trabajo. De cada tres trabajadores uno está sin trabajo. Más de un millón de personas se han trasladado a occidente y medio millón viven en occidente pero trabajan en la ex RDA.

Dramáticamente, crece la cantidad de desocupados crónicos, o sea aquellos que ya no tienen perspectivas de conseguir una ocupación.

Mientras tanto, la producción industrial se redujo a una tercera parte del nivel de 1989. En un país que hace dos años contaba con una agricultura próspera, que cubría sus necesidades, se registra una reducción de un tercio. Hay aldeas que cuentan hasta con 80 por ciento de desocupados.

La mitad de los científicos, uno de cada cuarto maestros, gran cantidad de médicos y artistas, así como 75 por ciento de los técnicos ya no tienen trabajo o esperan ser despedidos. Se estima que la RDA sea hoy día la región con la mayor desocupación de intelectuales y cientistas en el mundo.

Elecciones directas en Cuba

El gobierno cubano y el parlamento han procedido rápidamente a reglamentar las reformas introducidas a la Constitución este año, respondiendo a las resoluciones del IV Congreso del Partido Comunista Cubano realizado el año pasado.

Las reformas constitucionales abarcaban tres áreas: económicas, políticas e ideológicas. Las reformas económicas han tenido amplia difusión; no así las reformas políticas, por la pretensión de la crítica burguesa de negar características propias al sistema político socialista y de Cuba en particular, en este momento de heroica defensa de la experiencia social libremente elegida.

El objetivo de la reforma constitucional en el terreno político, es el fortalecimiento del poder del Estado Socialista, bajo la conducción del Partido de la Revolución, que es el Partido Comunista, pero fortaleciendo los órganos de poder popular -asambleas municipales, provinciales y la Asamblea Nacional- mediante elecciones directas. El problema crucial era encontrar una fórmula que perfeccionara la democracia socialista sin que se abrieran puertas a la contrarrevolución, y a los financiamientos externos, si la selección de candidatos estuviera a cargo de diversos partidos.

Para resolver esta cuestión, la ley reglamentaria introduce una nueva fórmula, la de las comisiones de candidatos, que serán las encargadas de postular a los aspirantes a integrar las asambleas, quienes deberán obtener más del 50% de los votos válidos para ser electos.

Si ninguno de los candidatos alcanzara esta mayoría, habrá una segunda vuelta entre los dos más votados.

Las comisiones estará[...] das por representantes d[...] tintas organizaciones de [...] rán presididas por un rep[...] de la Central de Trabaj[...] Cuba. Las primeras elec[...] rectas para las asamble[...] pales se realizarán el me[...] ne, y para las provinciale[...] nal, en 1993. La ley m[...] edad de 16 años para [...] derecho al sufragio y la [...] ser electo diputado.

La contrarrevolución [...] en Miami ha criticado l[...] política, porque excluye [...] lismo partidista. Fidel [...] sostenido, reiteradamen[...] se estableciera el plurip[...] el destino de la revoluci[...] sellado y que los cubano[...] camino indicado por M[...] Partido de la Revolución [...] ducir la lucha anticolo[...] antimperialista.

Cambios en Rusia

El reciente revés de Yeltsin en el Parlamento, al fracasar su intento de postergar la convocatoria del Congreso de Diputados del Pueblo -un parlamento ampliado- y el fracaso estrepitoso del plan de rápida restauración capitalista, preanuncian una crisis política que puede afectar la suerte del propio presidente.



El gasto se fue al pozo

A mediados de agosto se realizó en Moscú una conferencia de gerentes de empresas estatales y líderes sindicales, con la asistencia de 2.500 delegados de todo el país. El centro del ataque fue el Primer Ministro Egor Gaidar, diseñador y ejecutor del programa capitalista.

Siguiendo las directivas del Fondo Monetario Internacional, Yeltsin y Gaidar liberaron los precios, restringieron los créditos, controlaron la emisión y apuntaron al equilibrio fiscal con nuevos impuestos, todo ello para atraer capitales extranjeros que no han llegado. Esta política severa ha agudizado la caída de la producción sin haber controlado la inflación.

La capacidad de compra de la población ha llegado a niveles comparables con los momentos más duros de la Segunda Guerra Mundial.

Los administradores de empresas y los sindicatos proponen un programa alternativo: reducción de impuestos, créditos a bajo interés, grandes inversiones para mejorar los salarios, control de precios por el Estado y condonación de las deudas entre las empresas.

Es decir, borrar y empezar de nuevo.

Este programa ha logrado el apoyo de una fuerte mayoría parlamentaria y del propio vicepresidente de la República Alexander Rutskoi, un General de Aviación, héroe de Afganistán.

Yeltsin ve el peligro de un desplazamiento del poder y su remplazo por Rutskoi, y se ha aproximado al poderoso grupo opositor para cambiar el gabinete y la orientación económica antes de la reunión del Congreso de Diputados, el 1o de diciembre. Para salvarse estaría dispuesto a sacrificar a su Primer Ministro Gaidar y al estratega político de su equipo, el llamado «Superministro», Guennadi Burbulis, de Ekaterimburgo, en los Urales, como Yeltsin.

El presidente ru[...] estrevista con la [...] camente denomina[...] o Unión Cívica», [...] reformadora y cre[...] la necesidad de e[...] lución a los probl[...] dros técnicos».

El mayor expo[...] cipal fuerza de o[...] dy Volski, liga[...] militar, y presid[...] de una influyen[...] altos gerentes d[...] Estado.

Carta opina

EE.UU.: Rambo Derrotado

Los estadounidenses han dado cuenta de Bush en un contundente veredicto electoral. Llevado al poder, como compañero de fórmula de Reagan primero y luego su sucesor, por las fuerzas más reaccionarias de Estados Unidos, este magnate petrolero de Texas, ex-director de esa organización criminal de Estado que se llama la CIA, se presentó a sus conciudadanos y ante el mundo como el restaurador de la moral y de la justicia.



Alimentando el ingenuo imaginario popular que construye "sueños americanos" y "destinos manifiestos" a través de héroes de historietas como Superman y Rambo, para cubrir las fechorías de los supermonopolios económicos, Reagan y Bush, durante doce años, no respetaron vallas jurídicas o morales para imponer su voluntad, donde los intereses imperialistas se sentían amenazados.

Bush se presentó ante sus electores como un Superman de verdad: "Soy el ganador de la Guerra Fría, he destruido el 'imperio del mal' del socialismo; he ganado la Guerra del Golfo, restableciendo el derecho internacional; les prometo acabar con Cuba, ese empecinado e insolente residuo de aquel maléfico imperio, cercano a nuestras costas, que aún nos desafía".

Todo este elocuente alegato fue en vano: la imaginación popular sobre tantas grandezas ficticias se había saturado y se negaba a seguir siendo manipulada. Los problemas reales, los de la vida diaria de los norteamericanos, exigían inmediata solución: 31 millones de personas por debajo de la línea de pobreza, 40 millones sin atención de salud, 10 millones de desocupados, irritante discriminación y violentas explosiones raciales, aumento vertiginoso del crimen y del consumo de drogas, deterioro de la infraestructura vial, estado calamitoso de gran parte de las escuelas públicas, Estados, como el de California, que están pagando a sus funcionarios con bonos, etc.

El candidato demócrata, William (Bill) Clinton, tomó estos problemas y ganó con facilidad, porque de ellos quería el pueblo que se hablara. Más aún, Bush tuvo que abandonar toda referencia a sus "hazañas heroicas" por consejo de sus asesores, pues esas referencias "irritaban más a la gente". Se quedó sin discurso electoral y pasó a ridiculizar a sus adversarios.

Clinton ha asumido un enorme compromiso ya que la crisis económico-social de Estados Unidos es de gran profundidad. Reagan y Bush, para romper el equilibrio estratégico militar a su favor, llevaron el endeudamiento del país a límites insoportables. El 40% del presupuesto se destina al pago de esa deuda y el déficit fiscal es de 300 mil millones de dólares.

Las inevitables políticas de protección a la industria, acarrearán profundas tensiones con Japón, Europa y América Latina, cuyos productos encontrarán mayores dificultades para entrar en el mercado estadounidense.

Una incógnita son las futuras relaciones con Cuba. Clinton ha sido muy parco al respecto. Los reaccionarios cubanos de Miami apoyaron a Bush pero en la Florida éste ganó con un 41% de los votos contra 37% de Clinton. En las dos elecciones anteriores los republicanos habían triunfado con un 80%. La situación no da ni para optimismos exagerados, ni para un oscuro escepticismo. Los hechos dirán la última palabra.

R.P.F.



En Venezuela

El Senado de Venezuela acaba de resolver la realización de un referéndum el 6 de diciembre, que decidirá si el presidente Carlos Andrés Pérez continúa o no en el poder.

La endeble situación política del presidente, después del fallido golpe militar del 4 de febrero, ha paralizado el sistema político y aumenta el riesgo de un golpe militar. Pérez no salió fortalecido de la crisis de febrero y de todos los sectores de la sociedad, hasta de su propio partido, se le ha pedido la renuncia, por considerarlo responsable de la desastrosa situación económico-social y de la profunda corrupción que carcome su administración.

Pérez ha rechazado todas estas demandas para que abandone el cargo, al recibir un sólido apoyo de la banca internacional, pero ha fracasado en el intento de mejorar el respaldo interno.

Frente a la resolución del Senado, el presidente ha ratificado que sólo dejará la presidencia cuando se cumpla su mandato, en 1994. Ha quedado planteado, en consecuencia, un conflicto de poderes que al no resolverse políticamente, a través de la salida impulsada por el Senado, puede conducir al derrocamiento militar de Carlos Andrés Pérez o a un autogolpe al estilo de Fujimori.

Mercosur en peligro

La diversidad de políticas cambiarias de Argentina y Brasil ha comprometido el cronograma del Mercosur, a punto tal que, seguramente, no se cumplirán los plazos previstos originariamente en el Tratado de Asunción.

Brasil ha seguido una política devaluatoria que acompasa la inflación; Argentina «estabilizó» por ley la moneda pero la medida al no tener efectos inmediatos sobre la inflación, provocó un atraso cambiario que ha favorecido las exportaciones brasileñas hacia la Argentina, así como las uruguayas, desestimulando, a su vez, las argentinas. El déficit del intercambio con el Brasil, en lo que va del año, se aproximó a los 1.000 millones de dólares; el sector más afectado de la economía argentina es la industria automovilística.

El ministro Cavallo, enfrentado a la necesidad de una devaluación que aparece como inevitable y que provocaría su caída, levantó el arancel a las importaciones, procurando por incentivos fiscales y financiamiento promocional a las exportaciones mejorar el atraso del cambio real, que está en los niveles de 1981 cuando Martínez de Hoz tuvo que devaluar.

Es un axioma de cualquier manual de economía que un Mercado Común que incluye circulación de mercancías, capitales y mano de obra, no puede funcionar sin la coordinación de barreras arancelarias, tipos de cambio y políticas fiscales. Es una utopía pensar que sólo en cuatro años, en países que atraviesan profundas crisis estructurales, esa coordinación de políticas se pueda alcanzar.

Viene de página 20

la región. Pero no somos nosotros los que la solicitamos y nunca la solicitaremos, porque para nosotros lo más importante es, en este momento, el aliento ético, el aliento espiritual, el aliento político, la movilización popular, para favorecer que los gobiernos de cada uno de estos países, adopten posiciones dignas frente a Estados Unidos; que le exijan a Estados Unidos el respeto a la autodeterminación de nuestro país, y que esos gobiernos, también, respeten ellos mismos, la propia autodeterminación del pueblo cubano.

A veces hay presidentes, hay gobiernos que van más allá de este respeto y se atreven, de una u otra manera, a darnos consejos, o a solicitar o a pedir, y a exigir inclusive, supuestas formas de carácter político-democrático que deberíamos adoptar nosotros. Cuba no pronunciará jamás un juicio para solicitarle a un país que cambie de sistema social. Por eso, exigimos que, también, se respete ese derecho nuestro. Por esa razón nos parece tan importante que los pueblos latinoamericanos, que toda persona que se sienta, de una u otra manera, sensible e identificada con el respeto al derecho de otro pueblo pequeño a llevar adelante su propio proyecto nacional, se manifieste, se movilice con cualquier tipo de acción política que pueda favorecer a que los gobiernos de la región respeten a Cuba y también le exijan a Estados Unidos, al agresor, al que trata de aplastarnos, que terminen con esta política agresiva e irracional que han mantenido durante 34 años.

Creo, además, que nuestro país representa para los pueblos latinoamericanos un momento histórico trascendental porque en la medida en que seamos capaces, allá en la isla, de lograr llevar adelante exitosamente nuestro experimento, y en la medida en que logremos impedir que Estados Unidos se convierta en el dueño del mundo, nuestro país ha sido de los pocos que le ha dicho "no" y por eso es tan importante apoyar esta firmeza- estaremos aportándole al futuro de los pueblos latinoamericanos un ejemplo y una posibilidad de que también otros pueblos puedan, cada uno a su manera, cada uno con su estilo, cada uno con su estrategia, cada uno con sus tradiciones históricas, cada uno con su propia creatividad, salir del subdesarrollo, puedan impulsar planes de igualdad social, de dignificación humana, muy por encima de lo que hoy existe en los países del Tercer Mundo.

Esta fue la conceptuosa conversación de Germán Sánchez con "Carta Popular". Al despedirnos, agradeció la entrevista, y pidió que trasmitiéramos un cálido saludo a nuestros lectores, y el sincero deseo de que muy pronto podamos ver colmadas las expectativas del proyecto periodístico en que nos encontramos empeñados.

conversación con...

"Lo más importante es el aliento espiritual, político, y la movilización popular"

Germán Sánchez, de 47 años, "Responsable del Cono Sur del área de América, del Comité Central del Partido Comunista Cubano" viajó a Montevideo para la reunión preparatoria del grupo del "Foro de San Pablo" cuya Tercera Sesión Plenaria se realizará en "La Habana" el año próximo. (Segunda Parte)

INVERSIONES PRIVADAS Y SOCIALISMO

¿En qué medida las inversiones privadas extranjeras afectan o pueden afectar la experiencia socialista cubana?

Me parece que es una pregunta muy importante, porque, indudablemente, se relaciona con el tema de cómo podrá Cuba solucionar esta crisis en que caímos, repentinamente, y de qué manera la inserción nuestra en el mercado mundial, el único mercado posible, (ya no existe un mercado socialista sometido a otros valores), la vamos a lograr sin afectar la naturaleza de nuestro sistema social.

Nosotros, efectivamente, hemos diseñado una política de relacionamiento con el capital extranjero, en condiciones ventajosas para los empresarios de otros países, pero, a la vez, no lo estamos haciendo de una manera indiscriminada, aventurera, de manera que pongamos en peligro o afectemos nuestra soberanía nacional y podamos, de alguna manera, crearles dificultades serias a lo que para nosotros resulta fundamental y es la dirección y sustentación de la economía a partir de principios socialistas. Esto es: no vamos a vender el país, no vamos a alquilar el país, no vamos a regalar el país. De lo que se trata es de una política sensata, seria, bien pensada, cuidadosa, que vamos a ir implementando paulatinamente en la medida en que aparezcan las ofertas, las analicemos, y observemos que se corresponden con nuestros intereses nacionales y no afecten las proyecciones estratégicas de nuestra sociedad. A partir de estas precauciones, estaremos en condiciones de negociar, con mucha seriedad, con los empresarios que estén interesados en hacer y cerrar determinados negocios con nosotros. Por ejemplo, en el caso del petróleo, nosotros tenemos urgencia de petróleo y no tenemos tecnología ni capital para lograr extraer petróleo de nuestro subsuelo. Ya, en estos momentos, hemos cerrado, en principio, un contrato con una empresa trasnacional europea que, a cuenta y riesgo, está haciendo las exploraciones correspondientes, en una franja del territorio marítimo cubano. Si encuentra petróleo, la explotación se hará en forma conjunta: la empresa obtendrá las ganancias que le corresponden legítimamente pero esto no significa que nosotros vamos a vender nuestro subsuelo o entregar la soberanía de nuestro subsuelo. Significa que no tenemos recursos, ahora, para poder explotar ese petróleo; si esperamos 25 ó 30 años para explotarlo, ya habrá pasado esta fase de emergencia, y al petróleo lo necesitamos, ahora, para salvar al socialismo. Este es el tipo de política que estamos haciendo; si se trata de una fábrica que está paralizada o semiparalizada, y hay un empresario interesado en echarla a andar, por ejemplo, para producir calzado, pues no tenemos materia prima suficiente, si viene un empresario, como ha ocurrido, y trae la materia prima para producir calzado y trae el petróleo para echar a andar la maquinaria, nosotros ponemos la planta industrial y hacemos un negocio que llamamos "producción cooperada". Aquí no hay co-propiedad sino una acción funcional: hacer andar una fábrica y se reparten los resultados de la producción que se obtenga.



Son estos los negocios que estamos haciendo, principalmente en el sector turístico, donde el avance ha sido más notable, con las inversiones realizadas por empresarios españoles que han construido, en forma mixta con Cuba, algunos hoteles y van a seguir construyendo otros más. Nosotros no estamos, en estos momentos, en condiciones de construir decenas de hoteles para responder a la demanda internacional actual para hacer turismo en Cuba. Una parte de estos hoteles son de capital nacional y en otros la propiedad es compartida. De este modo pensamos que estamos ayudando a llevar adelante esta proyección económica del país y a la acumulación de recursos que tanto necesitamos para alimentar mejor al pueblo, para poder desarrollar nuestros planes de salud, de educación, etc.

Por lo tanto, de lo que se trata es de una relación inteligente, fructífera, con el capital extranjero, que no afecte nuestra soberanía, nuestra autodeterminación, y que se inscriba como parte de nuestras proyecciones económicas y de nuestra ideología política, sin afectarla; al contrario, beneficiándolas, en términos de salir rápidamente de las dificultades y poder llevar adelante nuestros planes de desarrollo social y cultural.

LAS REFORMAS POLITICAS

¿Cuál es el alcance de las reformas políticas aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba?

Las reformas políticas o las modificaciones a la Constitución, recientemente aprobadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular, tienen alcances diversos. Yo diría que, sintetizando, se trata de, por un lado, una actualización de nuestra Carta Magna en función de los cambios que se han operado en el mundo, después de su aprobación en 1976, cambios muy drásticos en estos años, y, por otra parte, recoger las experiencias de nuestra sociedad y de nuestro pueblo en cuanto a las actividades económicas y en cuanto al ejercicio y desarrollo de la democracia socialista en nuestro país.

Pienso que este tema de las relaciones con el capital extranjero, a partir de esta concepción que hemos supuesto, han sido introducidas de una manera firme, jurídicamente hablando, en nuestra Constitución, con lo cual, además, se le dan garantías al capital, para que sepa que está actuando dentro de un marco adecuado de derecho.

Por otro lado, se introducen modificaciones que creemos que son las que debemos resaltar más en esta entrevista y que tienen que ver con el desarrollo de la democracia socialista cubana. Me refiero, sobre todo, a las que tienen que ver c[illegible] las elecciones directas de los representantes [illegible] pueblo a nivel de los consejos populares, de [illegible] asambleas provinciales y de la Asamblea N[illegible]cional del Poder Popular. Ahí radica un pa[illegible] muy importante hacia el perfeccionamiento [illegible] todo el sistema político del poder popular [illegible] Cuba. Las reformas garantizan que el elector[illegible]do, no sólo intervenga indirectamente [illegible] hasta ahora en la integración de las asambleas [illegible] sino que lo haga directamente, eligiendo [illegible] representantes a nivel provincial y nacional.

Esto está asociado, por supuesto, al desarro[illegible]llo político de nuestro pueblo y a la [illegible] que no sólo los intereses del pueblo [illegible] pensamiento, su sensibilidad, su capacidad [illegible] autodirigirse y autocontrolarse, se [illegible] institucionalmente en la posibilidad de [illegible] por un lado, a sus representantes en [illegible] niveles del poder -legislativo o ejecutivo [illegible] utilizar la nomenclatura de ustedes- [illegible] bién para poder controlarlo y si es [illegible] incluso, destituirlo.

Este es un principio que siempre [illegible] pero que ha sido más subrayado, aún. [illegible] posibilidad que tiene nuestro pueblo de [illegible] cuando elige a alguien y esta persona no [illegible] satisfactoriamente con la responsabilidad [illegible] la cual fue elegida, el pueblo tiene los [illegible]mentos jurídicos para poder cambiarla por [illegible] persona más idónea, a través del ejercicio [illegible]

Estos cambios en la Constitución [illegible] los más importantes y que menos se [illegible]gado en el exterior. Se quiere seguir [illegible]ciendo, en primer lugar, que junto a la [illegible] de un solo partido, que recoge [illegible] histórica y nuestras experiencias [illegible] se desarrolla un sistema democrático [illegible] participación popular y donde la [illegible] del pueblo a través de distintos niveles, [illegible] son los Comités de Defensa, los sindicatos, [illegible] organizaciones de campesinos, juveniles, [illegible]diantiles, de mujeres, profesionales, etc., [illegible] presente permanentemente aquello que es [illegible]damental en cualquier democracia legítima, [illegible] decir, que responda a los intereses del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

IMPORTANCIA DE LA SOLIDA[illegible]

¿Qué es lo que espera la Revolución [illegible]na, en la hora dramática actual, de los pue[illegible]blos latinoamericanos y, particularmente, [illegible] uruguayo?

Esperamos, yo creo, lo que está [illegible] crecientemente. Comprensión, solidaridad [illegible]bre todo política de los pueblos de [illegible] región. A nosotros nos cuesta trabajo, [illegible] que no lo haríamos nunca, solicitarle a nuestros hermanos latinoamericanos, que sabemos que tienen muchos sufrimientos, que tienen muchas dificultades materiales, que tienen muchos pro[illegible]blemas, que nos den apoyo material.

Sin embargo, ha habido, también, muchas muestras de apoyo material, en varios países d[illegible]



continúa en página 1[illegible]

m.s.

Montevideo, 13 de Noviembre de 1992

M E M O R A N D U M Nro. 920595 /S.O.E.

EVAL: A-2 Sgto. Vieira

I.- ASUNTO INAUGURACION LOCAL DPTAL. DE LA JSU - 24o. CONGRESO

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura del acto convocado por la Juventud Socialista del Uruguay (JSU) con motivo de la inauguración de su nuevo local departamental, la apertura del 24o. Congreso de la Juventud Socialista y en apoyo a la derogación parcial de la Ley de Empresas Públicas.

El acto dió comienzo a las 2115 horas aproximadamente con la presencia de unos 150 participantes, en su mayoría jóvenes de ambos sexos y algunos mayores. La concentración se realizó entorno a un escenario levantado en la calle Ana Monterroso de Lavalleja y la intersección de Martín C. Martínez, ubicado a pocos metros del nuevo local (Ana Monterroso de Lavalleja 2054).

La parte oratoria estuvo a cargo del Secretario Departamental de Montevideo, DE LEON; el Secretario General de la Juventud Socialista, Diputado Luis MARDONES y finalmente el Secretario General del Partido Socialista, Senador Reinaldo GARGANO. Es de destacar que el Diputado MARDONES en el pasaje de su discurso manifestó su alejamiento del cargo de Secretario General de la Juventud Socialista.

Entre la concurrencia se detectó la presencia de los siguientes dirigentes políticos: Jaime PEREZ, José KORSENIAK, Danilo ASTORI, Liber SEREGNI (quien se retiró antes de iniciarse la parte oratoria), José Pedro CARDOZO, Guillermo ALVAREZ, Rafael SANSEVIERO, Mariano ARANA.

Se dió lectura a las siguientes adhesiones: Diputado José DIAZ (PSU), Diputado Guillermo CHIFFLET (PSU), Diputado Javier Doreen IBARRA (FIDEL), Thelman Borges (firma como Representante Nacional), // los Ediles Felipe MARTIN, Jorge MAZAROVICH, Ramón CABRERA, Juan DIAKAKIS, Lilián KECHICHIAN; Diputado José RODRIGUEZ CAMUSSO (MPF):por CONVOCATORIA-MOVIMIENTO FRENTEAMPLISTA: Daniel MESA, León LEV, Juan CACERES, Fernando RAMA, Jacqueline UBAL, Jaime PEREZ, Nelly BARRIOS, // Dari MENDIONDO; por el MPF, Wilfredo PENCO Secretario General; el / Intendente de Montevideo, Tabaré VAZQUEZ (quien envió nota de saludos y disculpas por no concurrir ya que "compromisos profesionales contraídos anteriormente ..." se lo impidieron); Pedro COLOTUZZO por el Equipo Departamental del MPP; Luis CALDERAS por la juventud del FSLN; AGRUPACION LEALTAD-MARIO CASINONI; José TOGNOLA; AGRUPACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ANCAP, FILIAL DE LA FEDERACION ANCAP.

El acto finalizó a las 2230 horas aproximadamente, invitándose a los presentes con vino y a participar del espectáculo artístico que se llevaría a cabo a continuación en el nuevo local. También se anunció el inicio del 24o. Congreso el día sábado a las 1000 horas con la integración de comisiones. Entre el público se distribuyó el / CORREO SOCIALISTA (Noviembre 1992) y se realizó finanzas para la campaña por el SI. Se adjuntan tomas fotográficas y el CORREO SOCIALISTA.

IV.- DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento I
Copia 1 - Jefe del Departamento III(OP) - Archivo

correo socialista

Noviembre 1992

La reforma del Estado:

Ni a martillazos, ni con estos carpinteros

Después de sostener que la propaganda por el referéndum era maniquea y mentirosa, los defensores de la Ley de Empresas Públicas se han dedicado a lanzar las más clamorosas... "inexactitudes", por decirlo suave. Mientras tanto, los hechos demuestran que las supuestas exageraciones de la Comisión Nacional no eran tales. Dijo el diputado Alejandro Atchugarry que la ley puede ser bien o mal usada, pero no por desconfiar del carpintero se puede renunciar al martillo. El senador Reinaldo Gargano señala que, tal como lo afirmó durante la discusión parlamentaria, no sólo la ley es mal sino que también será (ya lo está siendo) mal utilizada.

-El 13 de diciembre llega en condiciones muy distintas a las del 5 de julio, y a las del 1º de octubre.

-Sí: la tenacidad de quienes impulsaron el referéndum desde noviembre de 1991 permititió que, a un mes del 13 de diciembre, se haya procesado en el país un alineamiento de fuerzas políticas y sociales de gran magnitud que atraviesa todo el espectro político, en Montevideo pero sobre todo en el interior. Ciudadanos de todos los partidos se han unido tras la propuesta de anulación parcial de la ley, para impedir que el Estado sea sustituido por los capitales monopólicos extranjeros en el papel que deberá seguir cumpliendo por un largo período histórico, y para señalar claramente que sólo con un Estado que controle las áreas estratégicas (energía, telecomunicaciones, combustibles, etcétera) es posible apuntalar y orientar el crecimiento del conjunto de la actividad económica del país.

Hoy está claro para todos estos sectores que la Ley de Empresas Públicas no contiene ningún elemento que reforme, modernice y vuelva eficiente la gestión del Estado y de sus empresas, ninguna disposición que habilite una efectiva descentralización económica y política del país y permita gestar un desarrollo equilibrado.

-Ahora, quienes apoyan la ley reclaman que la ciudadanía se pronuncie exclusivamente sobre los cinco artículos impugnados, porque al gobierno se lo juzgará en las elecciones de 1994. ¿Es legítimo canalizar a través del referéndum un "voto castigo" contra el gobierno?

-En primer lugar, hay que recordar que quienes transformaron este asunto en un pronunciamiento sobre la gestión del gobierno fueron los propios defensores de la ley: el director de Planeamiento y Presupuesto, Carlos Cat, proclamando la noche del 5 de julio que la baja votación era un apoyo a la conducción económica, o el senador Walter Santoro proclamando la noche del 1º de octubre que en diciembre se plebiscita todo, la ley y la política económica del gobierno (quizá pensando en comprometer a todas las fuerzas que la han apoyado, quizá previendo que esta "desobediencia" que surgía desde la población terminaría arrastrando a las dirigencias).

Pero las 716 mil personas que llevaron a referéndum a la Ley de Empresas Públicas saben -como lo saben Cat, Santoro y quienes han compartido la orientación del gobierno- que la Ley de Empresas Públicas está estrechamente vinculada con el paquete de ajuste fiscal, con la brutal contracción del gasto público y el consiguiente aniquilamiento de las políticas sociales (educación, salud, vivienda, seguridad social). Y todos sabemos que esa concepción conduce al país, a su economía y a su sociedad, a una situación de polarización social que cualquiera puede apreciar a simple vista, entre una minoría que concentra cada vez más poder económico y una mayoría que se empobrece sistemáticamente.

Yo diría que el 13 de diciembre llega en el momento preciso, cuando el modelo conservador comienza a mostrar su fracaso estrepitoso. Termina el reaganismo en los Estados Unidos, dejando a la primera nación capitalista del mundo con más de 40 millones de pobres (no pobres relativos según el standard de vida de una potencia mundial, sino pobres-pobres, como los de Calcuta o el nordeste brasileño), con más de 60 millones de habitantes sin cobertura médica, con una educación deteriorada y una economía estancada y sin perspectivas de recuperación. Y en Gran Bretaña termina el thatcherismo con 3 millones de desocupados, una economía destruida... Los ricos hicieron grandes negocios, pero el neoliberalismo fracasó estrepitosamente como alternativa al modelo democrático y progresista.

-Pero ¿es el neoliberalismo lo que está en discusión el 13 de diciembre?

-Ocurre que precisamente ese ejemplo es el que nos han estado poniendo los impulsores de la Ley de Empresas Públicas. Quienes nos opusimos a esta pésima ley éramos unos trogloditas que queríamos dejar todo en manos del Estado, no cambiar nada, nostálgicos de un mundo que ya no existe más.

> *Nos contaron que Reagan y Thatcher eran la última onda, y el que no privatizaba era un troglodita estatista. Ahora descubren que se acabó el "reagano-thatcherismo". Nos alegra mucho.*

Nosotros venimos diciendo desde hace años, y lo repetimos cuando se discutió la ley, y luego -en muchísimas oportunidades- desde que levantamos la iniciativa del referéndum, que han querido vendernos una visión esquemática, un ejemplo de pereza intelectual, contándonos que "todo el mundo está en esta onda". Todavía hay quien dice ahora que apoya la ley para evitarle al Uruguay el bochorno de no sumarse a la ola privatizadora. Y nosotros dijimos que eso no era cierto, que Europa no estaba en "la onda privatizadora", y que las privatizaciones de Thatcher -de mucho menor envergadura que en Uruguay- estaban condenadas a fracasar en el mediano plazo. Eso está escrito, está publicado hace más de un año, y hoy lo han descubierto algunos que antes opinaban distinto. Lo que nos alegra mucho.

Si logramos derrotar el proyecto privatizador el 13 de diciembre, estaremos rescatando áreas estratégicas de la economía nacional para intentar rápida y eficazmente una real transformación de la estructura del Estado y de sus empresas capitales. En nuestro país eso es básico para sentar las bases de una propuesta de modernización del conjunto del aparato productivo nacional, apuntando a un crecimiento sostenido de la economía que proporcione recursos para resolver las gravísimas desigualdades sociales, producidas por décadas de estancamiento y falta de políticas sociales.

-Algunos defensores de la ley dicen que ésta no es buena o mala en sí misma, aunque -caso del diputado quincista Alejandro Atchugarry- reconocen ahora que la ley puede ser bien o mal usada. Y si es mal usada, dicen, lo que corresponde es interpelar al ministro respectivo.

-Nosotros siempre objetamos lo que la ley hacía efectivamente, y lo que permitía hacer según quien la aplicara. Los cinco artículos impugnados sólo prevén la transferencia al sector privado de los servicios públicos, y -para hacerlo posible- la enajenación de los bienes al sector privado (necesariamente extranjero, por los montos de que se trata).

Y bueno: ya está pasando lo que dijimos que podía pasar quienes estábamos "haciendo terrorismo", según los privatizadores. Han quedado transparentemente comprobadas las ilimitadas facilidades que la ley adjudica al Poder Ejecutivo y a los directorios de los Entes Autónomos para que, sin control alguno del Parlamento, puedan privatizar no sólo a Antel o Pluna, sino también de las represas hidroeléctricas.

(Continúa en la página 2)

Ni a martillazos, ni con estos carpinteros

(Viene de la página 1)

Los herreristas -y otros- acusaron a la campaña de la papeleta blanca de ser maniquea y mentirosa, y reclamaron un debate "en serio" sobre las verdaderas posibilidades que abría la ley. Antes del 1º de octubre se negaron ellos a ese debate, y ahora ellos dicen falsedades comprobables, o los hechos confirman las presuntas falsedades que decíamos nosotros.

Dijo el ministro de Ganadería, Alvaro Ramos -está publicado en la prensa- que el Parlamento tiene todo el control sobre quién, cómo, en qué precios, condiciones, etcétera, podría asociarse al Estado. Eso **no es cierto**: no está en la ley. Fue uno de los reclamos no atendidos de los sectores que ahora se plegaron a la campaña por la anulación de los cinco artículos.

Se repite que los recursos de la enajenación de los servicios públicos será destinado a salud pública, educación, vivienda, seguridad social, etcétera, pero cuando el diputado quincista Alejandro Atchugarry logró introducir en la Rendición de Cuentas un artículo para asegurar que esa declaración se cumpliera, otro quincista, Federico Bouza, logró eliminar ese artículo en el Senado. De modo que no hay tal, y quienes repiten que esos fondos van a destinarse a políticas sociales están diciendo una falsedad a sabiendas.

Era una exageración, era mentira, que la ley permitiera enajenar incluso las represas hidroeléctricas. Pero hoy se conoce la voluntad del directorio de UTE de otorgar las represas en concesión por 30 años.

Era maniqueísmo decir que una trasnacional extranjera se iba a quedar con el monopolio de los teléfonos. Pero ahora se conoce ampliamente el Decreto del Poder Ejecutivo que reglamentó la ley, que obliga a que los posibles compradores sean empresas de telecomunicaciones extranjeras, porque les exige antecedentes comerciales (facturación, cantidad de clientes, etcétera) que ninguna empresa nacional puede exhibir. Después de la demagógica y mentirosa campaña sobre los beneficios de la libre competencia y las ventajas del libre funcionamiento del mercado, el decreto reglamentario asegura al comprador el monopolio por cinco años de la telefonía básica, así como se aseguró el monopolio a la empresa que explota la telefonía celular móvil. Y desmintiendo que la mayoría del capital accionario sería nacional, como reclamó el Movimiento Nacional de Rocha para votar la ley (40% para la empresa extranjera, un 8% teórico para los empleados, un 3% de capital privado nacional, *también teórico* en el mundo de los testaferros), se garantiza al capital extranjero el *dominio* del conjunto de las acciones privadas y que, aún siendo el 49% del capital accionario de la nueva empresa, tendrá *mayoría* en el directorio y -precaución exagerada- doble voto del presidente si hubiera empate.

Lo mismo ocurre con Pluna: se supo que el directorio -además de perpetrar un desmantelamiento acelerado- intentaría vender su patrimonio antes del 13 de diciembre, para convertirlo en socio menor de un comprador extranjero. Porque el Poder Ejecutivo y el directorio de Pluna sólo pueden transformarla en socia minoritaria de una empresa mixta aplicando estas disposiciones que se encaminan hacia su anulación. Esto constituye, jurídica y políticamente, una desviación de poder.

Todo esto es lo que dijimos en el Senado cuando se discutió la ley: nunca va a *faltar* un fundamentalista que aproveche hasta el último resquicio, y si no lo tiene lo fabrique, para hacer cualquier cosa. Por eso dijimos que los tres primeros artículos son un cheque en blanco para hacer *cualquier* cosa, y se nos dijo que éramos maniqueístas, exagerados, mentirosos...

El diputado Atchugarry dijo que no se puede renunciar al martillo por miedo a lo que haga con él el carpintero. Pero está demostrado que lo que necesita el país no se construye a martillazos, y que además estos carpinteros son un peligro martillo en mano.

¿Puede creer Atchugarry que esto se arregla interpelando a un ministro si actúa mal? ¿Qué pasó con las interpelaciones a Zerbino cuando se demostró que, a espaldas del Parlamento, se había comprometido a reprivatizar la banca gestionada, luego de destinar decenas de millones de dólares a su compra y saneamiento, que todavía estamos pagando?

> ***Acusaron de mentirosa a la campaña por el referéndum, pero ahora se cumple lo que anunciamos, y se puede comprobar que es falso lo que ellos dicen.***

-Y volvemos al "después qué". Todos coinciden en que hay que reformar el Estado, pero se ha dicho que el proyecto presentado con la firma de 43 diputados y 10 senadores no da respuesta a esa necesidad.

-El proyecto alternativo constituye un paso de enorme importancia para una reforma efectiva del Estado y sus empresas públicas y la descentralización de su operativa.

Establece la designación de sus directorios bajo criterios de idoneidad técnica, hoy inexistentes, y mediante proyectos concretos de metas a cumplir, plazos y resultados económicos previstos para ello; desvincula el período de su mandato de los períodos de gobierno; obliga a que la selección de su personal se realice por riguroso concurso. Eso elimina el clientelismo político que todos condenan e identifican como una de las principales causas de ineficiencia.

El llamado "proyecto de los 53" también establece un régimen de coordinación de políticas de las empresas públicas, hoy inexistente, un avance enorme para optimizar el poder de compra del sector público, sincronizar la prestación de servicios y optimizar la productividad. Crea nuevos mecanismos de control eliminando la pesadez burocrática, acelerando la ejecución presupuestaria y garantizando la transparencia de la gestión.

Crea la figura del "ombudsman", la defensoría del usuario, como mecanismo para garantizar el contralor ciudadano en la prestación de los servicios.

Sólo esa enumeración parcial de contenidos demuestra la falacia de afirmar que, después de anulados los artículos 1 al 3 quedará un vacío. Por el contrario, este proyecto general alternativo de reforma del Estado, tanto como el de Pluna, demuestran una voluntad profundamente transformadora y modernizadora del Estado, que brilla por su ausencia en la Ley de Empresas Públicas de la derecha.

Es sólo un primer paso: siguen surgiendo nuevas iniciativas. Lo que no hay de nuestra parte es la voluntad de ceder al capital monopólico extranjero las únicas palancas estratégicas de que dispone la sociedad para impulsar un desarrollo nacional democrático y progresista.

-Se dice que el nudo está en la inamovilidad de los funcionarios públicos...

-Es interesante: por un lado se dice que no va a haber despidos, y por otro se defiende la ley responsabilizando a la inamovilidad de los funcionarios por la burocracia. No vamos a hablar más del clientelismo y la ineficiencia de los partidos políticos que han gestionado al Estado, porque ya es tema que aburre.

Pero además, la inamovilidad de los funcionarios públicos es un mito de este país: un funcionario *omiso* en el cumplimiento de sus responsabilidades puede ser destituido sin necesidad de ninguna ley: basta con sumariarlo -obviamente con todas las garantías procesales- y pedir la venia al Senado, plazo durante el cual puede estar separado del cargo con suspensión de sus haberes. Lo que ha faltado es voluntad política de hacerlo, porque muy a menudo esos funcionarios omisos recurren al padrinazgo de algún dirigente que los salve... y volvemos al tema del clientelismo partidario.

Entonces, no quejarse de que hay funcionarios incompetentes, y no mezclar eso con que nuestro Estado está sobredimensionado. Nuestro Estado no es grande: sus empresas públicas estratégicas sólo crean un 7% del Producto Bruto Interno, y el conjunto del Estado sólo participa con un 23% del PBI, menos de lo que participa en la nación capitalista más importante del mundo, los Estados Unidos.

No se trata de vender, sino de hacer eficiente al Estado. Recordemos que, cuando se discutía la ley, el actual ministro de Economía, entonces senador Ignacio de Posadas, dijo que había que vender lo que da ganancia porque a lo que da *pérdida* no lo compra nadie.

Frente a esta concepción, tenemos que levantar un alud de voluntades el 13 de diciembre. Y esta batalla será muy dura: habrá dinero, mecanismos de poder, más versiones distorsionadoras de la verdad, para confundir a los ciudadanos e impedir que rescaten y defiendan el patrimonio nacional. Por eso, no podemos descansar ni un minuto de aquí al 13 de diciembre: no vamos a ganar esta batalla en las encuestas, sino sólo cuando un 51% de los ciudadanos digan Sí a la anulación de los cinco artículos de la ley extranjerizadora.

correo socialista

Publicación del Partido Socialista

Casa del Pueblo
Soriano 1218, Montevideo, Uruguay

Inscripto en el MEC, Tomo VIII, Folio 223. Comisión del Papel. Edición Amparada en el art. 79 ley 13349.

Impreso en Acuarela, Ituzaingó 1527. D. L. 252047

Redactor Responsable:
Guillermo Fraga - S. Godea 3326

Consejo de redacción
Roberto Conde, Alvaro Erserguer, Fernando López, Daniel Rossi

Por fin, la ciudadanía hablará con su propia voz. ¿Sobre qué? "Solamente sobre cinco artículos de una ley", se ha dicho desde el oficialismo, y es cierto. "Sobre esos cinco artículos y sobre la concepción del Estado", se ha dicho también desde el oficialismo (Gonzalo Aguirre en la asamblea de Renovación y Victoria), y también es cierto.

"Sobre esa concepción del Estado y la filosofía que le da origen", dijo el mismo Aguirre. ¿A quién le importa si Antel da ganancias, y si éstas se vuelcan a las arcas del Estado o a las de un empresario privado?, preguntó (aunque antes decían que era porque el Estado daba pérdidas). "Ustedes lo que quieren es que le pongan el teléfono y que funcione bien".

Joselo Korzeniak comentó, tiempo atrás, que alguna gente de alto poder adquisitivo reconoció que no le importa si la tarifa del teléfono se multiplica por cinco y el grueso de los usuarios deben devolverlo: quizá de esa manera ellos podrán tener cualquier servicio en cualquier lugar y de inmediato. Para ellos una línea telefónica significa buenos negocios en pocos minutos, de modo que dólares más o menos no es cosa que les preocupe. Lo demás... Debajo de algunas cabelleras engominadas no cabe la duda sobre quién paga las políticas sociales si el Estado pierde cientos de millones de dólares que hoy destina a hospitales, educación, salud, seguridad social, etcétera. No es su problema: ellos necesitan un teléfono para hacer negocios. Y lo quieren ya.

Por eso, Aguirre dijo alegremente que Antel no es eficiente porque aunque en Montevideo hay un teléfono cada tres personas, en el interior hay uno cada 14 o 15 personas. Reconoció que eso obedece a los mayores costos de la instalación en el interior y particularmente en las zonas suburbanas y rurales, y aseguró que si alguna de las hermanitas Bell se hace de nuestros teléfonos los va a instalar "hasta en el último rincón de la campaña". Cómo no: quizá a cualquiera que pueda pagar cualquier precio, pero difícilmente a quien lo precise, como dijo Aguirre, para saber cómo anda la salud de su madre.

Editorial

Plebiscitamos la ley, su concepción, y el fin de un estilo político

Nos acercamos más a la realidad cuando Cat y Santoro dicen que aquí se plebiscita todo: la Ley de Empresas Públicas y la política económica del gobierno. Por eso Aguirre anuncia desafiante que nada va a cambiar la política económica, y que el gobierno va a terminar su mandato (puede estar tranquilo, que por aquí nadie piensa derrocarlo).

Pero hay mucho más que eso. Se plebiscita también una forma de hacer política. Para decirlo brevemente: que uno puede hacerse el vivo desde el gobierno, pero poco.

Seguramente no soñó el joven abogado Julio Sanguinetti, cuando redactaba el proyecto de Constitución que resultó aprobado en 1966, que el referéndum, esa herramienta de democracia directa que acababa de introducir dicen que a instancias de Jorge Batlle, traería un cuarto de siglo después tantos problemas. Porque -pese a todas sus dificultades de instrumentación- el referéndum pondría coto a la impunidad, al menos para hacer cualquier cosa y de cualquier calibre.

La "ley de caducidad" fue una primera señal de advertencia: no fue fácil prometer justicia antes de las elecciones e imponer el olvido al día siguiente. Había que convencer, y esa vez al menos pudieron asustar. Ya no se pudo asustar cuando otro referéndum puso punto final a la reiterada estafa a los pasivos. Y ahora con la Ley de Empresas Públicas, quienes jugaron a la ambigüedad tienen que explicar no sólo porqué hicieron lo que hicieron, sino también porqué harán lo que harán.

"Ahora amenazan con un referéndum para cada cosa", dijo algún irritado nostálgico de los felices tiempos en que se podía arreglar todo entre cuatro dirigentes, después votar lo que fuera en el Parlamento, y al día siguiente hablar de otra tema como si nada. Ni tanto ni tan poco: la próxima vez en que alguien piense actuar contra la opinión de la gente lo va a pensar dos veces. ¿Pasará o no? Y si no pasa, ¿cómo lo voy a explicar?

Se ha criticado al referéndum porque "las cosas importantes no deben reducirse a un sí o un no". Es cierto; pero las cosas importantes deben discutirse antes, buscando los más amplios acuerdos posibles; no deben ser impuestas a la mayoría del país por escuálidas minorías forzadas de la mitad más uno de los legisladores. Cuando algun soberbio se olvida de eso, la gente no puede hacer otra cosa que decir sí o no, y no hay que reprochárselo al referéndum: es un caso de legítima defensa del ciudadano.

Todo lo cual nos trae a la necesidad de transparencia política y a la reforma de la Constitución. En algunos países europeos el referéndum es cosa de día por medio. En otros no existe, pero el sistema electoral hace que cada legislador sea efectivamente un representante de sus electores. Se ha demostrado que en el Uruguay los ciudadanos ya no son votos cautivos siquiera del lema: en forma creciente votan a un "candidato *insignia*", y con él a una lista de legisladores, de los que conocen a uno o dos en cada caso.

Cuando se realizan por separado las elecciones presidenciales, legislativas y municipales, cada quien debe ganarse su puesto día a día (por eso la rebelión del Foro Batllista comenzó en el interior, donde el diputado debe dar la cara a diario). Cuando nadie es responsable de sus actos, la gente tiene una herramienta: decir Sí o No. No cortará fino, pero qué claro es.

Hay quien no lo entiende todavía. El Foro Batllista insiste en que la reforma constitucional debe restringir la representatividad, otorgando al ganador más bancas de las que le corresponderían proporcionalmente, y gobernar más tranquilo con esa mayoría artificial. Quizá aborte una reforma constitucional que dé transparencia al sistema. Y bueno: al que no quiera referéndum, dos platos.

Gonzalo Beade

Nota: quedó en el tintero una referencia a "*El antifrenteamplismo, fase inferior del simplismo*", a propósito de la campaña oficialista en defensa de la Ley de Empresas Públicas. Viniendo de gente tan renovadora, qué argumento tan apolillado, diga. Pero quizá no valga la pena: sobre gustos y argumentos...

Menos gasto, más recaudación

La Rendición de Cuentas vino con milagros

Con el discurso admonitorio de siempre ("cuidar el gasto", "abatir el déficit", "evitar el impuesto inflacionario", etcétera) y algún ingrediente novedoso (exhortación del ministro de Economía a que los empresarios presionen a los legisladores), la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal impuesta por el Poder Ejecutivo confirma, en todos sus extremos, la orientación política y social impulsada desde el 1º de marzo de 1990.

El déficit de ejecución presupuestal del gobierno central correspondiente a 1991 (que incluye casi 12 millones de dólares por recomposición patrimonial del Banco Comercial) fue de 55 mil millones de nuevos pesos, unos 27 millones de dólares, equivalentes a un 0,3% del Producto Bruto Interno. Esa importante reducción respecto al 1,6% de 1990 es producto de una fuerte disminución del gasto público en inversiones, retribuciones personales y cargas legales.

En relación al resultado de caja (lo verdaderamente recaudado y gastado), en 1991 el gobierno central logró un superávit de 38 millones de dólares, lo que representa un 0,4% del PBI (en 1990 había existido un déficit del 0,1% del PBI). En cuanto al resto del sector público no financiero (empresas públicas, gobiernos departamentales, Banco de Seguros, cajas y otros organismos paraestatales), en 1991 obtuvo un superávit del 1,4% de PBI. Ello lleva el superávit total del sector público no financiero al 1,8% del PBI durante el año pasado.

Siendo el déficit del Banco Central del 2,3% del PBI, en 1991 el déficit consolidado del sector público fue de un 0,5% del PBI, lo que constituye una significativa disminución en relación al 6,5% de 1989 y al 2,6% de 1990.

"MILAGRO" ES SOBREVIVIR A LOS SALARIOS

¿Cómo se logró ese "milagro", que tanto satisface al equipo económico? En primer lugar, a través del deterioro del poder adquisitivo de los salarios del gobierno central (Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución) que, entre diciembre de 1989 y diciembre de 1991, **se redujo en un 26%** (se estima que a fines de año esa pérdida llegará al 33%).

Nada cambia en la evolución salarial de esos trabajadores, con excepción del personal incluido en los escalafones militar y policial, que recibirán una compensación del 10% sobre el total de las retribuciones sujetas a montepío, y de los funcionarios docentes y no docentes de ANEP, que percibirán un 8%. Los magistrados, al anunciar una paralización de sus actividades, obtuvieron una mejora parcial. Pero hasta el cuarto año de actividad un maestro no superará, al 1º de enero de 1993, los 520 mil nuevos pesos mensuales. No es más auspiciosa la situación en otras áreas del gobierno central. En el Poder Judicial, funcionarios con 35 años de trabajo, en cargos de responsabilidad y con dedicación *full time*, perciben 800 mil nuevos pesos mensuales, mientras los que inician o promedian la carrera ganan entre 450 mil y 500 mil nuevos pesos.

"MILAGRO" ES PRODUCIR

Otros factores contribuyen al "milagro uruguayo" de la reducción del déficit.

La reducción comenzó con el ajuste fiscal de la actual administración nacionalista, que impactó sobre la producción y el consumo, dado que en gran medida se implementó a través del impuesto a las retribuciones personales y el IVA.

El subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo Licandro, sostuvo que, *"en tanto el impuesto sea concebido y aplicado esencialmente como medio de recaudación de dinero, la imposición indirecta será la más importante en los países americanos. Dentro de ella, el IVA seguramente se constituirá en el más importante impuesto, individualmente considerado"*. En relación al papel de los impuestos en el futuro, destacó *"la menor importancia que han de tener los impuestos sobre la renta y el patrimonio, gravámenes que normalmente son utilizados como instrumentos para cumplir objetivos no recaudatorios"*.

Licandro sintetizó claramente el sustento de esta Rendición, y la intención de mantener una política fiscal esencialmente recaudadora, que no plantea ningún estímulo a la inversión productiva y privilegia el impuesto al consumo.

En la actualidad, más del 80% de los ingresos del Estado provienen de impuestos indirectos como el IVA, el IMESI, al comercio exterior y a las retribuciones personales, en perjuicio de los trabajadores, el aparato productivo y los sectores más carenciados. Mientras tanto, el impuesto al patrimonio (único que grava a la riqueza) sólo cubre el 3,8% de la recaudación.

Esperando que el crecimiento y la competitividad surjan por obra y gracia del mercado, con un Estado neutral, se recortan y eliminan exoneraciones impositivas y estímulos crediticios necesarios para incentivar las actividades productivas.

Pero además, la **ejecución** de inversiones en 1991 se ubicó en un 62% de la asignación. Este altísimo porcentaje de economía resulta preocupante si se considera el muy bajo nivel de asignaciones en materia de inversión pública. Los niveles de inversión efectiva comprometen las posibilidades de un país que debería estar preparándose para la integración.

Sobre el ya escaso nivel de gastos del estado del período 1991-92, se aplica una reducción adicional del 10% para el ejercicio 1993-94. La contracción del gasto público se evidencia por su relación con el PBI: en 1989 representaba un 22%, en 1990 un 18,8%, y en 1991 un 18,1% (reducción a expensas de salarios, inversión y gasto público social).

Y otro milagro se vincula con la Ley de Empresas Públicas. El artículo 29 de la misma establece que los ingresos por la venta del patrimonio estatal se destinarán a salud pública, vivienda y educación. Pero según el artículo 3º de la Rendición, **no se agregarán** a los recursos presupuestales, *sino* que los sustituirán. Es decir que los impuestos para financiar esos gastos seguirán recaudándose, pero si logran vender las empresas públicas el producto irá al Banco Central. Y el Banco Central ya los tiene destinados, al igual que todos los saldos superavitarios del sector público: pagar la deuda externa.

Mientras tanto, el oficialismo y sus aliados negaron una partida de 500 mil dólares para medicamentos destinados a los enfermos ambulatorios del Hospital de Clínicas. Los gastos en salud pública representan un magro 7,7% del presupuesto nacional.



El 2 de octubre, cuando todavía resonaban los ecos del triunfo de la papeleta blanca, 17 senadores blancos y colorados votaron en la Rendición de Cuentas una reforma jubilatoria con idénticos contenidos y objetivos que la Ley de Urgencia rechazada el 21 de mayo, por 57 a 40 votos de diputados de todas las bancadas.

Esos 17 senadores fueron el presidente del cuerpo, Gonzalo Aguirre, Sergio Abreu, Alvaro Alonso, Ernesto Amorín, Juan B. Pozzolo, Juan Carlos Blanco, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cigliutti, Bari González, Bianchi, Oscar Lenzi, Carlos J. Pereyra, Juan Carlos Raffo, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Néstor Moreira Graña y Manuel Singlet. Luego, los diputados de los mismos sectores políticos levantaron prestamente sus manos y la reforma de seguridad social pasó de contrabando, mientras quienes la votaron se hacían los distraídos.

Viejos y jóvenes, sanos y enfermos, ricos y pobres, todos iguales ante la ley:

Cada uno como pueda, que la seguridad social no está para proteger a nadie

Puede estar tranquilo el Banco Mundial: aunque no fue posible rebajar la seguridad social durante la administración Sanguinetti, ni contrabandearla después de las elecciones de 1984 y antes de la asunción del nuevo gobierno (como el propio Sanguinetti pedía) ni tampoco aprobarla en el primer año de este gobierno (apostando que la mala memoria diluyera el "costo político" entre 1990 y 1994), ni tampoco mediante la Ley de Urgencia enviada este año, por fin el herrerismo, el Movimiento Nacional de Rocha, Renovación y Victoria, el Foro Batllista y el pachequismo se unieron para contrabandear el proyecto en la Rendición de Cuentas (el sector de Jorge Batlle no, porque esta rebaja es demasiado tibia: ellos siguen prefiriendo una "a la Pinochet").

Por un voto de diferencia en el Senado, por siete votos en la Cámara de Representantes, esos sectores aprobaron sobre tablas la Rendición negociada fuera del ámbito parlamentario. Al fin pueden respirar el Banco Mundial, el FMI y los acreedores: ya hay de dónde sacar más dinero para pagar la deuda externa. Y también respira el Foro Batllista: si llegara al gobierno en 1995, el trabajo sucio ya estará hecho.

FRAUDE CONSTITUCIONAL

El procedimiento seguido por los 17 senadores viola los artículos 86, 142 y 219 de la Constitución de la República.

Viola el artículo 86, porque la iniciativa para el establecimiento de cómputos o beneficios jubilatorios es privativa del Poder Ejecutivo, y los nombrados senadores la introdujeron en la Rendición de Cuentas como aditivos propuestos por ellos.

Viola el artículo 142, porque un proyecto de ley, que fue declarado de urgencia y rechazado como tal el 21 de mayo, no puede ser presentado nuevamente hasta el próximo año.

Viola el artículo 216, que establece que no puede incluirse, ni en los presupuestos ni en las rendiciones de cuentas, disposiciones cuya vigencia exceda la del mandato del gobierno, ni aquellas que no se refieran exclusivamente a su interpretación o ejecución.

Viola el artículo 219, que dispone que sólo se pueden remitir mensajes complementarios o sustitutivos en ocasión del Presupuesto Nacional, y no de la Rendición de Cuentas. Pero el Poder Ejecutivo, intentando una burda mosqueta parlamentaria, remitió al Parlamento el texto de reforma previsional el 18 de setiembre, como inconstitucional mensaje complementario del proyecto de Rendición de Cuentas.

Doble inconstitucionalidad, entonces: ni los mencionados senadores tenían iniciativa constitucional, ni el Poder Ejecutivo podía remitir mensajes complementarios o sustitutivos. Pero triple inconstitucionalidad, ya que los senadores y el Poder Ejecutivo estaban inhabilitados para presentarla, porque la ley de urgencia ya había sido rechazada en el presente año.

Pese a que el senador Santoro quiso presentarlo como una "cierta habilidad política", es un mal juego para violar la Constitución de la República. Estas peligrosas "habilidades políticas" son las que obligan al pueblo a utilizar el referéndum para frenar, como en el caso debe hacerlo, el desborde y el voluntarismo de unos pocos.





Debe recordarse que el 16 de mayo de 1989, en carta al Banco Mundial, el gobierno del presidente Julio María Sanguinetti recomendaba que la reforma jubilatoria se ocultara a la población, por su contenido inconveniente, hasta después de las elecciones de noviembre de 1989, y que se pospusiera la iniciativa para el comienzo del actual gobierno.

CONTENIDOS REGRESIVOS

La reforma introducida en la Rendición de Cuentas por los máximos dirigentes blancos y colorados tiene cinco contenidos básicos, regresivos con respecto al sistema vigente (que fuera implantado por la dictadura):

1) Por el artículo 1º se crea el registro de la cuenta personal con los servicios

(Continúa en la página siguiente)

Cada uno como pueda...

(Viene de la página anterior)

y montos declarados por el empleador y que hubieran sido objeto de retención de aportes.

Vencidos los plazos que discrecionalmente establecerá la Administración, dichos servicio y montos imponibles **se registrarán por los montos que efectivamente recaude el BPS.**

Todas las prestaciones (jubilaciones, pensiones, seguro de enfermedad, de paro, asignaciones, etcétera) **se concederán exclusivamente en función de la información de la cuenta personal.**

La dependencia de los derechos a los beneficios y sus montos de esa cuenta personal afectará gravemente la protección al trabajador y al trabajo:

a) por las carencias y limitaciones técnicas y funcionales del BPS para implantar esta cuenta;

b) porque se ignora la realidad del mundo del trabajo: zafrales, a la orden, rurales, de la construcción, informales, así como de la pequeña y mediana empresa, por lo que en la absoluta mayoría de los casos se verán imposibilitados de registrar su historia laboral en esa cuenta laboral;

c) recaen sobre el trabajador omisiones cometidas desde larga data por los empleadores y por el propio BPS, que no ha utilizado las normas con que cuenta desde hace más de 50 años, que tipifican el delito de apropiación idebida por no verter aportes descontados al trabajador.

2) Los artículos 3 y 5, actuando conjuntamente, rebajan sustancialmente las jubilaciones y como consecuencia las pensiones. Para determinar el básico jubilatorio se sustituye el actual promedio del último trienio actualizado, por los últimos 5 años documentados (también actualizados) que se extenderán hasta comprender los últimos 10 años documentados.

A esos promedios, además, se aplicarán porcentajes menores a los vigentes: **a quien se jubile con 60 años de edad y más de 40 de servicios se le aplicará el 60%, en lugar del 70% actual.**

Esta rebaja sólo se revierte en el umbral del cementerio: si se pueden **probar 50 o más años de trabajo, y hasta el borde de la expectativa de vida.**

Los efectos de esta reforma golpean con mayor impacto:

- a quienes tienen mejoras en el último período (ascensos, compensaciones);

- a los jóvenes, por la permanencia hasta edad avanzada de quienes ocupen puestos de trabajo;

- a las mujeres, que en el régimen actual con menos edad y años de trabajo que el hombre, obtienen porcentajes iguales a los que se aplica a éstos;

- a las empresas, que deberán contar con trabajadores, mandos medios y superiores de avanzada edad, con todo lo que ello significa frente a los cambios tecnológicos, exigencias y desafíos derivados del Mercosur;

- a quienes se desempeñan en tareas insalubres y de riesgo, ya que para percibir bonificaciones en los servicios es necesario desempeñar esas tareas en los últimos 10 años de actividad.

3) La posibilidad de denuncia contra el empleador, que la ley da al trabajador en forma limitada, es de imposible o incierta aplicación. En la opción de reclamar vigilando derechos futuros o subsistir y no perder el trabajo, el empleado se verá obligado a optar por el silencio, porque el patrón y el trabajador no están en pie de igualdad.

4) Por los artículos 4 y 7 del proyecto, la jubilación por edad avanzada -a la que tantos recurrirán por no poder documentar más de 10 años- se hace incompatible con la percepción de cualquier otra jubilación o retiro. Además, se fija un tope en el 65% del sueldo básico de jubilación, con lo que su monto podrá ser aún menor del 85% del salario mínimo nacional.

5) La reforma apunta claramente a un sistema de pasividades mínimas, que suma la desprotección del trabajo real y la rebaja de los montos de las prestaciones, transitando hacia un seguro mercantil y sustiyendo el concepto de seguridad social solidaria por el de estos seguros comerciales.

6) La reforma de los seguros sociales por enfermedad (DISSE) también hace depender la atención de salud del trabajador de responsabilidades que son del empleador y del BPS.

Pero además grava el trabajo y no la capacidad contributiva: aumenta la carga tributaria de quienes emplean mayor mano de obra, y castiga especialmente al movimiento cooperativo a través de la derogación de exoneraciones. También desde el punto de vista tributario la reforma de DISSE es regresiva: el latifundista con un peón pagará menos que el granjero o el chacarero que, en una pequeña extensión, ocupan a varios trabajadores.

Actualmente existen unos 116 mil trabajadores rurales amparados por DISSE. Sin perjuicio de la alta concentración de mano de obra en las arroceras y otras modalidades de explotación intensiva de la tierra, existe un significativo número de beneficiarios en los sectores minifundistas, donde junto al titular de la explotación trabajan su mujer y sus hijos. Estas familias, que son las más desprotegidas, serán las primeras en quedar fuera del sistema de seguros por enfermedad, porque el pequeño productor ya no aportará según la productividad de su predio sino por el trabajo incorporado.



Paso de los Toros y la paz de los átomos

Mientras en el mundo desarrollado se prescinde de la energía nuclear o se está en camino acelerado para excluirla, el gobierno de Lacalle se propone firmar un acuerdo con Canadá para introducir en el país lo que llaman "tecnología de punta para usos pacíficos", y de los otros.

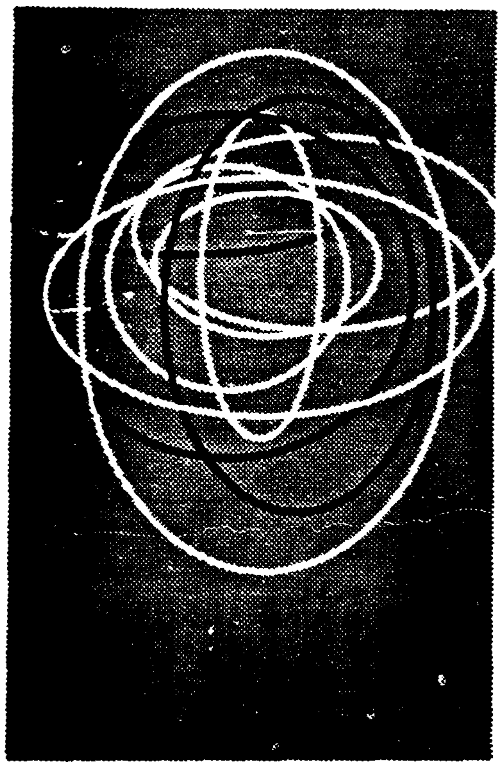
"Tecnologías de punta" siempre han tenido disponibles para vender a los países del Sur. Por mencionar algunas, recordemos el DDT, que fue el curalotodo aún muchos años después de que los países del Norte lo hubieran abandonado por cancerígeno; o los agrotóxicos, ya abandonados, pero que en el Sur podemos seguir consumiendo; o las semillas híbridas desarrolladas por la biotecnología de las multinacionales y que también constituyen un atentado a la vida, como ha quedado demostrado en el sur de los Estados Unidos, en la India o en las Filipinas. Y seguimos recibiendo alborozados "tecnologías de punta" desde el norte industrializado, rico y cautivo de la contaminación.

El argumento que el gobierno de Lacalle acepta -la tecnología que ofrece Canadá es buena, barata y segura- es el mismo que el mundo creyó cuando en 1955, en la Conferencia de Ginebra, se lanzó la campaña de "Atomos para la Paz". A partir de esa fecha nos sentimos tocados por un mundo nuevo, feliz y holgazán. Un mundo con energía casi gratis: no se verían marchar los contadores, y no faltaron los que pensaron, un poco más tarde, que sería posible instalar soles artificiales para erradicar la miseria y el dolor humanos.

No faltaron tampoco en esa Conferencia los que anunciaron el final de los problemas de la agricultura, un progreso revolucionario en la industria, y un avance sin límites en la medicina nuclear, capaz entre otras cosas de curar el cáncer; el anuncio de un tiempo merecedor de aquella canción que dice: *"Ahora seremos felices, ahora podemos triunfar"*.

Entre tanta fanfarria, la General Electric y la Westinghouse trabajaban para instalarse en un mundo energético nuclear tan ancho y ajeno como el antiguo que acababan de dejar los conocidos monopolios de nuestras carnes, nuestras lanas, nuestro cobre o nuestro estaño.

Por esa época de tanta paz atómica se instalaban los basureros de plutonio y las reprocesadoras de uranio, que aumentaban el plutonio y posibilitaban más bombas atómicas en oriente y occidente, y que desencadenarían una carrera armamentista tan descabellada que seguramente marcará a nuestra "civilización" por siglos.



ATOMOS SIN PAZ

El gobierno herrerista seguramente no se enteró de que, después de 1955, hubo varias conferencias de "Atomos para la paz". En 1958 fue la segunda, y se habían mitigado algo los entusiasmos pasados.

Además de seguir el armamentismo, ardían los Urales del sur de la URSS debido a una explosión de residuos de plutonio, que sembró muerte y desolación en un radio de 500 quilómetros.

También en 1957, en el norte de Inglaterra, estallaban en la provicia de Winscale los reactores de una reprocesadora de uranio que contaminó cientos de quilómetros de sustancia radiactiva, obligando a la matanza de todo el ganado y a tirar la leche en el mar de Irlanda, además de alarmar a Europa.

En 1958 el mundo no conocía estos desastres, los que contarían con un informe oficial recién en 1988, treinta años después. Los comprometidos con la cuestión nuclear sí lo sabían, y de allí su mitigado optimismo.

Los planes de energía nuclear para la electricidad habían sido recortados en todos los entusiasmos del 55. Ya tenían conocimiento de que los reactores no eran tan seguros, que los diseños se modificaban a cada paso, que la energía no era tan barata, y que por lo tanto los compradores se mostraban remisos. Se incluye entre los cautos a la URSS, donde Nikita Jruschov había lanzado un programa energético con proyección hasta 1980 que no mencionaba la nucleo-electricidad. Duró mientras Nikita tuvo el poder.

En la década del 60 entran nuevos reactores al mercado, también "muy seguros". Quisieron instalar uno de esos más seguros en California, en la bahía de Bodega, donde Hitchcok filmó su película "Los pájaros". Según el director, la belleza de ese lugar demostraba que el hombre no había pasado por allí. Los nativos de Bodega se enteraron de que se instalaría una central nuclear cuando los trabajos ya habían comenzado, pero lograron detenerla y el proyecto pasó al otro lado de los Estados Unidos.

Uno de los motivos para instalar esa planta en el poblado de Bodega era que allí había pocos habitantes. Por la misma razón, nuestros hermanos de Paso de los Toros también se enteraron de que... son muy pocos.

¿SOLO EMOTIVIDAD?

Hace cuarenta años que la industria nuclear está preocupada por la opinión pública. Sólo cuestiones emocionales, desinformación e irracionalidad pueden mantener una actitud hostil al progreso de la tecnología de punta, buena y barata, además de ignorar que en el futuro no habrá energía.

Si los pueblos nos olvidamos de Juliot Curie, número uno de la ciencia francesa, que se negó a construir artefactos de exterminio a pesar de ser el descubridor de la reacción en cadena, y se mantuvo en la Frncia oprimida por los nazis para que la ciencia no fuera dominada por el invasor;

si nos olvidamos del norteamericano Linus Pauling, dos veces premio Nobel, que le puso número a la matanza de las radiaciones que ya se habían producido en el mundo nuclear vivido y por vivir;

si nos olvidamos de Sajarov, inventor de la "bomba limpia" de hidrógeno, que renunció al mundo del armamento cuando los delirantes no lo escucharon, y se plegó al mundo de los pacifistas;

si nos olvidamos de Oppenheimer, otro de los célebres del mundo nuclear, que después de Hiroshima declaró sentirse con las manos manchadas de sangre, y que fue perseguido por el macartismo;

si nos olvidamos (muchos ni lo conocerán) de Lilyental, físico norteamericano partidario de la bomba atómica, pero que previno el desastre y militó para que las investigaciones sobre la bomba H se hicieran en forma abierta en los laboratorios, para no excitar la desconfianza entre los hombres;

si nos olvidamos del biólogo ruro Medevev, quien se mantuvo en pie contra las imposiciones de Lisenko -que imponía una genética partidaria- lo que le costó el exilio en el mundo occidental, pero al que el mundo occidental aisló acusándolo de mentiroso cuando expuso en Inglaterra las alteraciones genéticas;

si nos olvidamos, en fin, de Albert Einstein,

podremos entender que la preocupación de los pueblos es irracional y emotiva.

Mientras tanto, el pueblo de Paso de los Toros tiene razón.

Humberto González Peria
Representante Nacional

La difícil coyuntura del PIT-CNT

Ruido - ruido

Descreimiento. Crisis de dirección. Mercosur. Apertura económica. Revolución tecnológica. Reconversión. Trabajo y salario. Dirigentes dialoguistas. Arriba los que luchan. Avances políticos y no reivindicativos. Partidización de los conflictos. ¿Tienen organicidad los inorgánicos? Relaciones internacionales. Lucha ideológica o pornografía político-sindical. ¿Y los latas qué hacen? ¿No estarán para el copamiento?

Mezcle todos estos elementos que hacen a la realidad sindical de nuestros días, y luego trate de desenredar la madeja.

Sin embargo, es necesario hacerlo. O por lo menos intentarlo. Y, como en general los aciertos se logran mejor en la discusión colectiva, los socialistas estamos intercambiando ideas sobre una realidad tan compleja. Tratando de alcanzar un mediano grado de objetividad, en un momento en que algunos grupos políticos han sustituido la discusión ideológica por una suerte de pornografía, que pasa más por la descalificación y el agravio que por la confrontación de ideas.

Y, en honor de la objetividad, partamos de dos avances políticos importantes del movimiento sindical organizado: el éxito alcanzado el 1º de octubre, y la integración de un compañero trabajador a la dirección del Banco de Previsión Social. Ninguno de los dos es un avance menor. El amplio espacio conformado alrededor de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional demostró que la política de relaciones del PIT-CNT, tan denostada por algunos en julio, era correcta. Todavía falta, pero estamos en camino.

Desde el punto de vista estratégico incluso, de mantenerse este amplio espacio, con la importancia que debemos resaltar en lo que hace al interior del país, permite avizorar que existe un importante proceso de acumulación de fuerzas en torno a un programa alternativo al neoliberalismo promovido por los partidos tradicionales.

Sin embargo, está claro que al margen de estos importantes avances en lo político, hoy los sindicatos encuentran enormes dificultades para canalizar y obtener resultados en planos mucho más inmediatos y urgentes: fuentes de trabajo y salario, los más importantes.

TODO MEZCLADO

En un marco general de apertura y reajuste de la economía, de reconversión salvaje y de reacomodo del país en el mercado internacional, nunca puede ser fácil para el movimiento sindical dar respuestas efectivas.

Frente a esto, el movimiento sindical se encuentra bastante polarizado en cuanto a la estrategia a seguir. Polarización que no debe entenderse necesariamente como conformación de bloques, pues en muchos temas los cortes se expresan de distinta manera. Sin embargo, una primera constatación es que la discusión por algunos sectores se da por lo bajo, por la apelación a la manija más que a la búsqueda del razonamiento, el ataque personal más que la lucha ideológica.



-El cuestionamiento a los "dirigentes dialoguistas" y a su falta de representatividad, pero la negativa a que los dirigentes puedan ser la expresión de todo el conjunto, en función de su elección directa y secreta.

-La partidización de los conflictos, descalificando a quien no acompañe el "arriba los que luchan". Claro que en estos tiempos no existe el "¡Unidad-CNT!" con el que la polarización estaría completa y volveríamos unos 25 años hacia atrás.

-El doble discurso en el tema de las relaciones internacionales, sobre todo de algunos que han utilizado y aprovechado los oportunos dólares que les han permitido comprar diarios o radios, desarrollar proyectos económicos o institutos, y hoy se rasgan las vestiduras cuando llega una invitación para un foro internacional donde participan 22 centrales nacionales, lo que impide que nuestro movimiento sindical pueda utilizar esa potencial caja de resonancia para hacer conocer la lucha desarrollada en nuestro país contra las privatizaciones y el reajuste económico.

Y EL MUNDO SIGUE ANDANDO

Pero a pesar de todo esto, los trabajadores esperan.

-Una mejor herramienta sindical y una estrategia adecuada.

-Una herramienta que no se esterilice años discutiendo a quién le compete el reciclaje de los trabajadores en materia de formación, porque la reubicación de trabajadores en un momento de reconversión es para ayer.

-Una organización sindical que entienda que la ubicación del país en el mercado mundial cambió, y que hoy es imposible desarrollar industrias o mantenerlas en base únicamente a un proteccionismo que nada tiene que ver con una efectiva gestión e intervención del Estado en defensa de la industria nacional.

-Que los acuerdos por productividad, que además existen desde hace muchos años en el país, deben ser estudiados y peleárselos como una herramienta más en provecho de los trabajadores.

Podremos seguir ignorando que existe el *share-power* y los círculos de control de calidad, los robots y la reconversión. Pero únicamente a partir de un conocimiento muy afinado de la realidad podremos luchar en buenas condiciones, porque hoy la lucha sin propuesta es el peor de los inmovilismos.

El conocimiento científico de esta realidad, ¿implica hacer concesiones a las patronales y al gobierno?

Asumir que es en este contexto donde debemos actuar, ¿significa asimilarse al sistema y renunciar a los principios?

Bien nos parece que no.

Pero además, que para empezar a imaginar la estrategia se debe abandonar el discurso y comenzar a analizar dónde, en qué gremios o en qué rama de la industria ha dado resultado tal o cual metodología.

Comenzamos a discutir. Sabiendo que estamos también acotados por la pelea rumbo al 13 de diciembre, pero es una discusión ineludible y debemos avanzar rápidamente en ella.

Federico Gomensoro

ORIGINAL



Dip. Luis MARDONES
Sec. Gral JSU.





DE LEON - Secretario
Dptal. del PSU.

Sen. Reinaldo
GARGANO.



010 9210953

ORIGINAL



011

9210953

ORIGINAL



012 12

9210953

[illegible]

Montevideo, 26 de Octubre de 1992.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA DEL CUERO

[illegible]: [illegible] desde el [illegible]/X/ se encuentran con una carpa y [illegible], funcionando una olla sindical.-

INDUSTRIA DE LA MADERA

[illegible]: Se encuentran movilizando en reclamo de mejoras salariales. [illegible] el 25/X/ se realizará un activo de Delegados-Militantes, el que quedará facultado para resolver un paro de 48 horas, y realizar movilizaciones conjuntas con el SUNCA y la [illegible].-

INDUSTRIA METALURGICA

[illegible]: En asamblea realizada se resolvió para el día de mañana la realización de un paro de [illegible] a [illegible], con la realización de [illegible] por el tema [illegible].-

COMERCIO

[illegible]: [illegible] de Shoping Center de Punta Carretas, desde el 23/X/ se encuentran en conflicto a causa del despido de 70 obreros los que no se les inició la [illegible] el día de hoy a la hora 14.30 se reunirán en el [illegible].-

INDUSTRIA DE LA SALUD

[illegible]: [illegible] personal se encuentra en pre-conflicto.-

SALUD

[illegible]: [illegible] personal se encuentra en pre-conflicto [illegible] al [illegible] de [illegible].-

[illegible]

2)- INFORMACION [illegible]

[illegible]: El [illegible]/X/ a la hora [illegible] se realizará una asamblea de carácter general para discutir y resolver las propuestas que presentaron los [illegible].-

HOSPITAL DE CLINICAS: Se encuentran en asamblea permanente, previéndose para el día [illegible] un Plenario de delegados.-

[illegible]: El 3/XI/ se realizará una asamblea [illegible] paros de una hora por turno y por sector.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]: Durante los días 6, 7 y 8/XI/ se realizará un Congreso, por el tema de salarios en el local sindical.-

[illegible]

ARCHIVO

[illegible]

Montevideo, 30 de Octubre de 1992.-

1)

<u>INFORMACION GREMIAL</u>

<u>INDUSTRIA DEL [illegible]</u>

[illegible]: Planta [illegible], prosigue la carga ocupada por 7 semanas [illegible] un [illegible] sindical.-

<u>INDUSTRIA METALURGICA</u>

[illegible]: El 1/XI/ se realizará un activo de delegados de los [illegible] de [illegible].-

[illegible]: Continúan ocupadas las dos plantas desde el 28/X/ por su personal ante el cierre y el remate de las mismas.-

<u>ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE</u>

FED. OBRERA DEL TRANSPORTE: En el día de hoy se reunirá la Comisión de la Mesa de la Federación la que se encuentra tratando el tema [illegible].-

<u>ORGANIZACIONES DE SALUD</u>

[illegible]: En el día de hoy se realizará un paro de 24 horas en todas las mutualistas de la capital en apoyo a la plataforma [illegible] presentada a la patronales.-

<u>CONSTRUCCION</u>

[illegible]: EMPRESA [illegible]: Desde el 21/X/ se encuentra en conflicto ante el despido de 70 operarios, estando ocupada la misma a partir del 28/X/ por parte de su personal. La misma es la obra del Shopping Center de Punta Carretas.-

<u>INDUSTRIA TEXTIL</u>

[illegible]: En el día de hoy a la hora 17.00 se realizará una Asamblea en el local de Freire 52, donde se tratará el tema referente a posibles medidas de lucha y el Referendum.-

<u>INDUSTRIA DE LA MADERA</u>

[illegible]: En el día de ayer se realizó el activo de delegados en el que se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el 2/XI/ a la hora 16.00 donde se realizará una asamblea.-

2)- <u>INFORMACION ESTATAL</u>

[illegible] SALUD PUBLICA: En la fecha finaliza el plazo otorgado por la gremial, al titular de la Cartera para que se cumpla en [illegible] la entrevista solicitada, en caso negativo el 2/XI/ se llamará a una Asamblea General.-

HOSPITAL DE CLINICAS; [illegible]: El Plenario de Delegados no se llevó a cabo, realizándose una conferencia de Prensa en el local del [illegible]. El 1/XI/ se repartirán en las ferias de Montevideo y [illegible] las copias de la carta que fuera entregada a la Prensa. El 3/XI/ se llama a Asamblea a la hora 08.30 en el local sindical.-

POCO LEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 06 NOV. 1992
Pasa a ARCHIVO - [illegible]
N°. de [illegible] 9210956

DIRECCION GENERAL DE [illegible]
13/11/92
SDI
9210956

01-01

ARCHIVO

P.300.-

Montevideo, octubre 31 de 1992

//

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

INLA.SA.; Barros Arana Nro.5431; Desde el 28/X/ se encuentran ocupadas las plantas de Montevideo, y Canelones(Pando). En la Asamblea efectuada se resolvió resistirse al desalojo en caso que se realice el remate previsto para el 9/XI/92. Se hace / constar que el Secretario del Sindicato de INLASA., Nestor / FERNANDEZ MORE, renunció a su cargo por divergencias con el Comité de Base. En la próxima semana el personal procederá / a la elección de una nueva directiva gremial.-

U.N.T.M.R.A.; PLAN DE MOVILIZACIONES; TEMA SALARIOS; 3/XI/ Activo de los Comité de Base en el UNTMRA- 4/XII/ Realización de/ cuatro paros zonales de quince minutos por turno- 6/XI/ Paros zonales de 15 minutos con pegatinas- 12/XI/Paro de 09.30' a 12.00' horas con concentración en el Palacio Legislativo y / posterior "caminada", con partida de diversos puntos de la Capital, hacia el Edificio Libertad, lugar donde se efectuará un acto.- Cabe señalar que el 10/XI/ se realizarán Asambleas con grupos de Talleres, Estaciones de Servicio, Mecánica y Joyerías, con paro entre las 11.00' y las 18.00' horas.-

INDUSTRIA DEL CUERO

EMPRESA MIDOVER; Timote Nro.4652; Continúa la carpa instalada frente a la Empresa "EVERFIT" con la "olla sindical" por parte de siete personas que fueron enviadas al Seguro de Paro. La Empresa posee unos 300 a 400 operarios y segun la zafra se envían al Seguro de Paro a un grupo, trabajando el resto en / forma normal.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

EMPRESA CIMPEX; Avda. Gral. Flores Nro.4429; Los 250 trabajadores de la misma se encuentran en Asamblea permanente, con guardia gremial. Dicha empresa se encuentra ocupada desde el 21/X/ funcionando una "olla sindical".-

INDUSTRIA TEXTIL

CONGRESO OBRERO TEXTIL; En la reunión efectuada el pasado /// 29/X/ se resolvió proceder de la siguiente manera; 11/XI/ Conferencia de Prensa en el local sindical- 18/XI/ Movilización a partir de la hora 14.00', por "salario y trabajo" y 25/XI/ Mesa Redonda de todos los gremios sobre la situación de las Fábricas que han cerrado desde 1960 a la fecha.-

INDUSTRIA DE LA MADERA

S.O.I.M.A.; Se encuentra movilizado en reclamo del convenio colectivo, habiéndose pasado a cuarto intermedio hasta el 5/XI/ a la hora 16.00', donde volverán a reunirse.-

CONTRUCCION

SADE-TECHINT; Punta Carretas; Desde el 23/X/ en conflicto por el despido de 70 obreros de un total de 150, en su mayoría / dirigentes gremiales. Se hace constar que la misma se encuentra ocupada desde el 27/X/ en horas de la tarde.-

..//

11o.

ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE

FED. OBRERA DEL TRANSPORTE: se reunió la Mesa Representativa donde se trató el tema de COPSUR., no trascendiendo lo actuado, y fijándose el 4/XI/ a la hora 16.00' un Plenario de Delegados a fin de tratar sobre el Congreso de la Federación y el tema salario.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

[illegible]: Declaró para el día 12/XI/92 "Jornada de Protesta Contra la Política Salarial", con paro desde las 09.30' hasta las 13.00' horas en forma parcial.-

//

3)- INFORMACION ESTATAL

HOSPITAL DE CLINICAS: En el día de ayer se realizó un paro entre las 10.00' y las 12.00' horas, con atención normal al público, habiéndose presentado en el Edificio Libertad una delegación de 17 personas, las que hicieron entrega de una carta abierta para el señor Pdte. de la República, en donde explican la problemática del hospital. Se hace constar por el 1/XI/ en ferias de Montevideo y Canelones se repartirá copia de la mencionada. En tanto que el 3/XI/ se efectuará una Asamblea a partir de la hora 09.30' en el local sindical a fin de evaluar el trámite de las movilizaciones y en caso de no recibir respuesta a la carta entregada, podrían ir a la huelga.-

COMPAÑIA DEL GAS: El próximo 3/XI/ se realizará un paro, con la posibilidad de ocupación, en caso de ser privatizada la Planta. El paro comenzará a la hora 10.30' con concentración [illegible] frente al local, ubicado en la intersección de 25 de Mayo y Juncal. Dicha medida obedece al llamado de licitación se suspende hasta después de la fecha del plebiscito.-

ENSEÑANZA

LICEO NRO. 11: En el día de ayer a partir de la hora 11.30' varios de los alumnos, realizaron corte de tránsito, en protesta por la mala condición de los salones de clases, posteriormente se dispersaron en forma normal.-

//

002_02 9210957

Montevideo, 1 de Noviembre de 1992.-

1)- **INFORMACION GENERAL**

INDUSTRIA METALURGICA

[illegible]: Bruno Méndez 5431; Desde el 28/X/ se encuentran ocupadas las dos plantas, ante el remate previsto para el día 3/XI/.-

[illegible]: En asamblea realizada el 30/X/ se resolvió realizar para el día 3/XI/ un activo de los comités de base en la sede de la [illegible]

INDUSTRIA DEL VIDRIO

[illegible]: Timote 4631; Continúa la empresa ocupada por 7 personas donde realizan una olla sindical.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: General Flores 4499; se encuentran en asamblea permanente los [illegible] trabajadores. Con respecto a la planta se encuentra ocupada desde el 27/X/ funcionando una olla sindical.-

INDUSTRIA TEXTIL

[illegible]: El 11/XI/ se realizará una conferencia de Prensa en el local sindical.-

INDUSTRIA DE LA MADERA

[illegible]: Desde el 28/X/ se encuentran en cuarto intermedio hasta el 3/XI/ a la hora 16.00 donde se reunirán nuevamente.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Obra Shopping Center de Punta Carretas: el 23/X/ se encuentra en conflicto, ante el despido de 70 operarios la obra se encuentra ocupada desde el 27/X/.-

SALUD

[illegible]: El gremio se declaró en pre-conflicto.-

2)- **INFORMACION ESTATAL**

HOSPITAL DE CLINICAS: En el día de hoy se repartieron en todas las [illegible] de Montevideo y Canelones las copias de la Carta Abierta que fué enviada al Presidente. Para el día 3/XI/ a la hora 09.30 se reunirán en asamblea en el local sindical.-

[illegible]: El 3/XI/ realizarán un paro con posible ocupación en caso de ser privatizada la planta.-

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA: En el día de ayer se realizó como estaba previsto en el Parque Rodó el Festival de Rock el mismo comenzó a la hora 16.30 con la presencia de unos 600 jóvenes de ambos sexos, notándose el consumo de bebidas alcohólicas. A la hora 21.00 se registra un incidente cuando un equipo de Radio Patrulla concurre al lugar para el traslado de una joven a un centro asistencial al estar aparentemente en estado alcohólico. Ante esto son agredidos los policías actuantes por lo que solicitan apoyo procediendo a la detención del agresor y dos acompañantes resultando ser Gustavo Alberto MANFREDI SENA nacido el 25/XI/[illegible] y [illegible] ALFONSO OLAVERO de 15 años y Ruben Elizabeth RUIZ [illegible] de 15 años. Enterado el Juez de Menores de 1.er Turno y el P.J. de 5to turno dispuso la libertad y antecedentes.-

[illegible]

02 NOV 1992

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

[illegible]: Desde el [illegible]/X/ se encuentran ocupadas las dos plantas, ante el remate que se realizará el día [illegible]/XI/.-

[illegible]: [illegible]/XI/ en el local de la [illegible] se realizará un activo de los Comités de Base.-

INDUSTRIA DEL CUERO

[illegible]: [illegible] se mantiene la carpa ocupada por 7 personas [illegible] funciona una olla sindical.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: General Flores [illegible] se encuentra ocupada por su personal desde el [illegible]/X/ funcionando una olla sindical en la fábrica.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Shoping Center de Punta Carretas; ante el despido de [illegible] obreros se encuentra ocupada dicha obra desde el [illegible]/X/.-

ORGANIZACIONES GREMIALES [illegible]

[illegible]: El [illegible]/XI/ realizarán una "Jornada de Protesta" contra la política salarial, realizándose la misma en el marco de un paro de [illegible] a [illegible], siendo de carácter parcial.-

SALUD

[illegible]: se encuentran en pre-conflicto.-

INDUSTRIA DE LA CARNE

[illegible]: [illegible] continúan en pre-conflicto

INFORMACION ESTATAL

[illegible]: El [illegible]/XI/ realizaron una asamblea a la hora [illegible] en el local sindical donde evaluaron las movilizaciones que vienen realizando.-

[illegible] DEL GAS: El [illegible]/XI/ realizarán un paro desde las [illegible] con concentración frente a la sede de la Central en 25 de Mayo y Juncal.-

[illegible]: El [illegible]/XI/ en la [illegible] realizarán una Asamblea.-

[illegible] POCO LEGIBLE

CONTROL 11.8.93 INICIAL [illegible]

001-01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 NOV. 1992
Pasa a ARCHIVO-[illegible]
Nº de Orden 9210959

DIRECCION GENERAL DE [illegible]
Fecha 13/11/92
Pasa a SDI
Nº de [illegible] 9210959

[illegible]

ARCHIVO

Montevideo, noviembre 3 de 1992

//

1)- **INFORMACION GREMIAL**

INDUSTRIA METALURGICA

[illegible]: En la fecha se efectuará un Activo de Comité de / Base. En tanto que el 4/XI/ se realizarán cuatro paros [illegible] de 15 minutos por Turno.-

[illegible]: Barros Arana Nro. 5431; Desde el 28/X/ se encuentran ocupadas las Plantas de Montevideo y Canelones (Pando), ante el [illegible] previsto de las mismas para el 9/XI/92.-

INDUSTRIA DEL CUERO

[illegible]: Timote Nro. 4652; Prosigue la carpa y la "olla sindical" por parte de siete personas enviadas al Seguro de Paro, se hace constar que el resto del personal trabaja en forma normal.-

INDUSTRIA DE LA MADERA

[illegible]: Se encuentran movilizados en reclamo de convenio colectivo, pasando a [illegible] hasta el 5/XI/ a la hora / 16.00'.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Desde el 27/X/ la obra del Shopping Center de Punta Carretas se encuentra ocupada por el despido de 70 operarios.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

[illegible]: El 4/XI/ a partir de la hora 16.00' / realizará una reunión de la Mesa Representativa, a fin de tratar lo relacionado al Congreso, salario y [illegible].-

ORGANIZACIONES DE LA SALUD

ASOC. FUNC. [illegible]: Se encuentran en pre-conflicto.-

//

2)- **INFORMACION ESTATAL**

[illegible]: En la fecha a partir de la hora 09.00' se/ realizará una Asamblea, donde se evaluarán sobre las movilizaciones.-

COMPAÑIA DEL GAS: El 5/XI/ se efectuará un paro con [illegible] de [illegible], en caso de se privatice la misma. El paro comenzará a la hora 20.30' con concentración en la intersección de 25 de Mayo y [illegible], solicitando a su vez que se suspenda el llamado a licitación hasta después del 13/XII/92.-

//

////////////////////////////////

////////////////////////////////

ARCHIVO

[illegible]

Montevideo, noviembre 4 de 1992

///

1)- [illegible]

[illegible]

[illegible]: En la fecha se efectuarán cuatro paros [illegible] de [illegible] minutos por turno.-

[illegible]: [illegible] desde el [illegible] se [illegible] ocupadas las [illegible] de [illegible] y [illegible], ante el [illegible] previsto para el [illegible].-

[illegible]

[illegible]: El [illegible] a partir de la hora [illegible] se realizará un [illegible] de delegados.-

[illegible]

[illegible]: [illegible] "[illegible]" desde el [illegible] se encuentra ocupada por [illegible] operarios que fueron despedidos, de un total de 190.-

[illegible]

[illegible]: En la fecha a partir de la hora [illegible] se reunirá la Mesa Representativa, a fin de tratar lo relacionado con el Congreso, salario y [illegible].-

[illegible]

[illegible]: En la fecha a partir de la hora [illegible] se realizará una Asamblea.-

[illegible]

[illegible]: desde el 21/[illegible] la planta se encuentra ocupada por 250 operarios por adeudos de sus haberes desde el mes de agosto. El 2[illegible] se instala una "olla sindical". Se accedió a manifestaciones de un dirigente gremial, la planta la adquirió un Consorcio Argentino, encontrándose un representante del mismo realizando gestiones con los Bancos para la obtención de un préstamo.-

[illegible]: [illegible] se encuentran movilizados ante la posibilidad del envío de 100 operarios al Seguro de Paro. En la fecha se dará a conocer un comunicado de lo tratado en la Asamblea efectuada el [illegible].-

///

2)- [illegible]

[illegible]: El [illegible] a partir de la hora [illegible] se realizará un paro con concentración en 25 de Mayo y Juncal, con amenaza de ocupación en caso que se privatice la empresa.-

[illegible]: No se realizó la Asamblea prevista para el día de ayer, quedando a realizarse en la fecha a partir de la hora 09.00'. A la hora 17.00' concurrirán a las barras del Parlamento, donde se tratará el tema de la "[illegible]", que comprende, salario, [illegible], alimentación y [illegible].-

[illegible]: En la fecha a la hora 10.00' se realizará una Asamblea en el Hospital [illegible].-

///

001-01

[illegible]

ARCHIVO ½

Montevideo, noviembre de 1992.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

[illegible]: En el día de ayer realizaron paro [illegible] de [illegible] minutos por turno realizando otra movilización con [illegible] en el día de mañana.-

[illegible] Bruno [illegible] 3437: Desde el 28/X/92 se encuentran ocupadas las plantas de Montevideo y Pando.-

INDUSTRIA DE LA MADERA

[illegible]: En el día de hoy se levantará el cuarto intermedio resuelto el 28/X/.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Shopping Center (Punta Carretas) desde el 2[illegible]/X/ se encuentra ocupada por 70 operarios.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: General Flores 4439 desde el 21/X/ se encuentra ocupada por parte de los [illegible] obreros, funcionando con ella sindical.-

[illegible]: República Francesa Nro. [illegible]; se encuentran movilizados ante el envío al Seguro de Paro de 100 obreros.-

ORGANIZACIONES DEL PIT-CNT

[illegible]: En el día de mañana a la hora 11.00 se realizará una asamblea en el local de la F.O.E.B., con la realización de un paro a partir de la hora 10.30. El tema a tratar es el estudio del nuevo convenio salarial.-

[illegible]: En el día de mañana a la hora 18.00 se realizará un Congreso el que durará hasta el 8/XI/.-

2) INFORMACION ESTATAL

CIA. DEL GAS: En el día de hoy realizaron paro a partir de la hora 10.30 con concentración en 25 de Mayo y Juncal.-

ADEMU: El 10/X/ se realizará una Asamblea en el local de la [illegible] para presentar un plan de recursos solicitando mejoras salariales, en caso de no ser contempladas no se dará inicio al curso del año lectivo 1993.-

FED. DE FUN. DE SALUD PUBLICA: Desde el día de ayer se encuentran realizando asambleas por el tema [illegible]. En el día de hoy se prevee la realización de una asamblea en el sector de [illegible] de Salud y en la Oficina Central del M.S.P. a la hora 07.30.-

UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS: Se encuentran en asamblea permanente.-

ooo///   Hoja Nro.2.

A.E.L.L.: En el día de hoy a la hora 13.00 se realizaron asambleas por comisión por el tema compensaciones especiales.-
A.C.L.A...: En el día de ayer dió comienzo el [illegible] Congreso organizado por la FEUU el que comenzó a la hora 20.40 y finalizó a las 21.30 con una asistencia de unas [illegible] personas y delegaciones de 23 países de Latino América e Islas del Caribe. El día de hoy continuará a partir de la hora 10.00 en el Salón de actos de la Facultad de Arquitectura.-
oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo
oooooooooo.
oooooooooooooooo
oooooooooooooo
oooooooooooooo
oooooooooooo

002-02   E9210962

ARCHIVO ½.-

[illegible]

Montevideo, 6 de noviembre de 1992.-

1)- **INFORMACION GREMIAL**

INDUSTRIA [illegible]

[illegible]: En asamblea realizada el 30/X/ se resolvió realizar para el día de hoy paros [illegible] por turno con la realización de pegatinas.-

[illegible]: [illegible] 5431; se encuentra ocupada desde el 28/X/ [illegible] de Montevideo y Pando.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

UNION DE TRAB. DE CUTCSA: En el día de hoy realizaron un paro que comenzó a la hora 10.30 con la realización de una asamblea a la hora 11.00 en el local de la [illegible] con los Inspectores y propietarios.-

FED. OBRERA DEL TRANSPORTE: Desde el día de hoy y hasta el 8/XI/ se realizará el Congreso en el local sindical.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: Desde el 5/X/ se encuentra ocupada la Planta de [illegible] 4489 por parte de 250 operarios.-

[illegible]: Se encuentran movilizados ante el posible envío al seguro de [illegible] obreros.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Desde el [illegible]/X/ se encuentra ocupada ante el despido de [illegible] personas de la obra de Shopping Center de Punta Carretas.-

SALUD

A.F.C.A.S.M.U.: Desde el 3/XI/ se encuentran de paro con ocupación. Esta medida fue tomada a raíz de un comunicado emitido el 4/XI/ en donde expresaba que sería [illegible] 2 funcionarios de [illegible] y el cierre de la [illegible].-

2)- **INFORMACION ESTATAL**

[illegible]: En el día de ayer a la hora 11.00 se concentraron unas [illegible] personas en 25 de Mayo y Juncal, las que ocupaban media calzada dispersándose a la hora 12.30 en forma pacífica. Esta movilización se realizó contra la Ley de privatizaciones.-

[illegible]: Los trabajadores se encuentran en asamblea permanente.-

ARCHIVO //.

[illegible]

Montevideo, 7 de [illegible] de 1992.-

1)- [illegible]

[illegible]

[illegible]: Desde el [illegible] se encuentran ocupadas las Plantas de [illegible] y la de [illegible].-

[illegible]

[illegible]: Obra del Shopping Center de Punta Carretas, se encuentra ocupada por su personal desde el [illegible]/X/ en reclamo del reintegro de 70 obreros despedidos.-

[illegible]

[illegible]: La planta de General Flores [illegible] se encuentra ocupada desde el [illegible]/X/ en reclamo de [illegible] funcionando en la misma una olla sindical.-

[illegible] se encuentra movilizados ante el envío al Seguro de Paro de [illegible] operarios.-

[illegible]

[illegible]: Continúan realizando paro con ocupación. En el día de ayer realizaron una conferencia de prensa en la que manifestaron que para el [illegible]/XI/ realizarán una concentración en la calle [illegible] de Octubre y [illegible] a la hora 17.00.-

[illegible]: Desde el 4/XI/ se encuentran en pre-conflicto, teniendo previsto para el 10/XI/ una asamblea para evaluar la marcha del conflicto.-

[illegible]

[illegible]: En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió para el día 10/XI/ realizar una concentración en el Parlamento, con un paro a las 16.30 horas. Además se exhortó a concurrir el día 12/XI/ a la [illegible] Jornada de Protesta convocada por el PIT-CNT.-

2)- [illegible]

[illegible]: El 10/XI/ se realizará una asamblea en el local de la [illegible] a la hora 19.00.-

[illegible]: En el día de hoy finaliza el Congreso de la [illegible] organizado por esta Federación.-

ARCHIVO

[illegible]

[illegible], [illegible] de Noviembre de 1992.-

1) [illegible]

[illegible]

[illegible] y de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2).- [illegible]

[illegible]

001-01

[illegible].-

ARCHIVO

1/.-

[illegible]
Montevideo, 9 de Noviembre de 1992.-

1)- INFORMACION GREMIAL
INDUSTRIA METALURGICA
[illegible]: Hoy a la hora 13,00 se reunieron los plenarios en la calle [illegible] 1316.-
INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA
[illegible]: La planta de General Flores 4423 se encuentra ocupada desde el 21/X/ en reclamo de fuentes de trabajo, funcionando en la misma una olla sindical.-
[illegible]: Se encuentran movilizados ante la posibilidad del envío al Seguro de Paro de 100 obreros.-
SALUD
A.F.C.A.S.M.U.: En el día de hoy se realizará una concentración en 8 de Octubre y [illegible]. Por otra parte continuarán ocupadas todas las dependencias del Casmu con la realización de paros.-
[illegible]: Desde el 4/XI/ se encuentran en preconflicto al ser separados del cargo tres funcionarios. En el día de mañana a la hora 16,00 se realizará una asamblea para evaluar el conflicto.-
CONSTRUCCION
[illegible]: La obra del Shopping Center de Punta Carretas se encuentra en conflicto desde el 21/X/ permaneciendo ocupada desde el 27/X/ en reclamo del reintegro de 70 obreros despedidos.-

2)- INFORMACION ESTATAL
U.T.E.: Se encuentran en asamblea permanente en reclamo de presupuesto.-
SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY: Los médicos de las Mutualistas de Montevideo y del interior paralizarán sus actividades durante 48 horas los días 11 y 12/XI/ en reclamo de cambios en los regímenes de trabajo y retribución de los profesionales.-

001/011

SECRETO

25, 2, 93 INICIAL

D. E. I..
E.M.F.2DO.CTE.-
101200/NOV/992.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES NRO.2697/92.-

I . EVALUACION: Se omite.

II . RESPONDE A: SOLS. DE ANTECS. NROS. 31, 33, 34, 35,36, Y 37/92.-

III . T E X T O: SE ADJUNTAN 2 (DOS) HOJAS.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente MEMORANDUM.

V . DISTRIBUCION:

ORIGINAL..........D.G.I.D.

COPIA Nro.1.......ARCHIVO.

POR EL 2DO COMANDANTE DE LA D.E.I.

EL J.E.M.F.2DO.CTE.D.E.I.

JEFE
Tte.Cnel

ELMAR CASTIGLIONI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1992
Pase a ANTECEDENTES.
Nr. de Orden 9210967

001.08

13/11/92
SDI
9210967

SECRETO

REFERENTE_A: OLIVERA DUARTE, MARGARITA
SE_REGISTRA: OLIVERA, MARGARITA
ANOTACIONES: MADRE DE LA RECLUSA RAQUEL M. DUPONT OLIVERA.

SE_REGISTRA: OLIVERA, MARGARITA
ANOTACIONES: 02/09/86:LA CAUSANTE FUE ELEGIDA POR LA COORD. "K" AL PLENARIO NACIONAL DEL F.A., EN ELECC. REALIZADAS EN LOS CTE. DE BASE. LA MISMA ES SUPLENTE DE DICHA COORD.

REFERENTE_A: MORALES REBELA, ZULLY MARIA
SE_REGISTRA: MORALES, ZULLI MARI
DATOS : 23 AÑOS EN 1971, DLIO.JUAN B. ALBERTI 4801, OCUP. AMA DE CASA.
ANOTACIONES: AF. AL P.C.U. Nro. 53190 (1971).

REFERENTE_A: CABRERA ZIEGLER, ARANDU
SE_REGISTRA: CABRERA, ARANDU
ANOTACIONES: 08/11/84: ARRIBO A NUESTRO PAIS (NO SE POSEE MAS DATOS).

REFERENTE_A: GONZALEZ SANCHEZ, ELIZABETH LIDA
SE_REGISTRA: GONZALEZ, ELIZABETH
DATOS : DLIO. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 1631 AP.313.
ANOTACIONES: LA MISMA ES MILITANTE DEL F.A..-

REFERENTE_A: MARTINEZ GONZALEZ, DANILO NESTOR
SE_REGISTRA: MARTINEZ, DANILO
DATOS : DLIO. CIUDAD DE SAN JOSE.
ANOTACIONES: 28/05/89:EL CAUSANTE INTEGRA LA RECIENTEMENTE CREADA ASOCIACION DE SORDOS DE SAN JOSE QUE FUNCIONA EN LA CAPITAL MARAGATA.-

REFERENTE_A: MARTINEZ GONZALEZ, ALVARO ANDRES
SE_REGISTRA: MARTINEZ, ALVARO
DATOS : BANCARIO
ANOTACIONES: 21/04/86:ES INTEGRANTE DE LA LISTA 1955 DE TENDENCIA I.D.I., PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA (CAPITAL) DE LA BANCA PRIVADA DE AEBU, PERIODO 1986-1988.- 16/06/92: EL CAUSANTE SE ADHIERE A LA PROPUETAS DE LA V.A. (VERTIENTE ARTIGUISTA) PARA LAS ELECC. 1989.

REFERENTE_A: MARTINEZ GONZALEZ, OSCAR ENRIQUE
SE_REGISTRA: MARTINEZ, OSCAR
ANOTACIONES: 16/05/89: EL CAUSANTE COMPRA BONOS DE COLABORACION DEL P.C.U.

SE_REGISTRA: MARTINEZ, OSCAR
ANOTACIONES: 08/09/86:3ER.CANDIDATO A LA JTA.DPTAL.DE SORIANO POR EL PDC SUBLEMA "UNIDAD SOCIALISTA, LISTA 2001" RESPONDE ALIANZA ELECTORAL CON QUE EL PCU SE PRESENTA DENTRO DEL F.A. PARA LAS ELECC. 1984.-

EMIGRACION EUROPEA (CIME), CON DESTINO A CUBA.-

REFERENTE_A: CAYMARIS, ALBERTO
SE_REGISTRA: CAYMARIS, ALBERTO
DATOS : F.NAC.13/06/24, C.I. 1.705.281, C.C. EAA 14.725, OCUP.ABOGADO, CASADO CON ANA MARIA BERTERRECTORE VIÑAS, DLIO.SANTIAGO DE CHILE 1304 AP.1.-
ANOTACIONES: 1962: 15o.TITULAR EN LA JTA.DPTAL.DE ROCHA LISTA 4190.
23/11/62:FIRMANTE DE UN MANIFIESTO DE LA U.POPULAR.-
29/04/65:ASESOR JURIDICO DE LA FEDERACION OBRERA DE LA CONSTRUCCION EN C.MELO, POR SU INTERMEDIO TIENEN VINCULACION DIRECTA CON DIRIGENTES DE LA U.P.-
18/08/67:EL CTE.EJECUTIVO DEL MPU, EMITE UNA DECLARACIONES FELICITANDOLO POR SU ACTUACION EN LA CONFERENCIA "OLAS", REALIZADA EN "LA HABANA".
12/11/71:CANDIDATO A SENADOR EN EL 11o.LUGARES EN LAS LISTAS 26 Y 1001 EN LAS ELECC.A EFECTUARSE 1971.
13/01/73:VISITA COMO ABOGADO A LOS SEDICIOSOS DE LA CARCEL DE PUNTA CARRETAS.
24/06/73:DESIGNADO DEFENSOR DE LOS ALUMNOS DEL LICEO RODO, DETENIDOS EN INCIDENTES CALLEJEROS.
19/07/73:DETENIDO EL 30/06/73:EN EL LOCAL DE ADEOM SIENDO LIBERADO EL 25/07/73.
26/03/84:REALIZA EN BS.AS. EL ACTO ANIVERSARIO, REALIZADO POR EL CTE.DE BASE "VENCEREMOS" EL CUAL DEPENDE DEL F.A. EN BS.AS. HACIENDO USO DE LA PALABRA, PTE. DEL F.A. EN BS.AS.
23/02/86:COLUMNISTA INVITADO POR EL SEMANARIO COMUNISTA "EL POPULAR".
18/07/86:DIRIGENTE POLITICO DEL FIDEL (FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION) PARTICIPA EN UN ACTO DE INAUGURACION DE UN NUEVO LOCAL DE DICHA COALICION QUE INTEGRA EL F.A.

N O T A : SE DEJA CONSTANCIA QUE PESE A LA SIMILITUD DE NOMBRES Y APELLIDOS PUEDE NO TRATARSE DE LAS MISMAS PERSONAS SOLICITADAS.

003-03 F9210967

FECHA 25/02/93 INICIAL FE

...ACIONES

SECRETO

D. E. I .-
E.M.P.2DO.CTE.
MONTEVIDEO
051330/NOV/992.-
TM - 98

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.230/EMP/992.

I . EVALUACION: B - 2.-

II . RESPONDE A: Informacion existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTA 1 (UNA) HOJA.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION:

ORIGINAL..........DPTO.II/EME
1 COPIA.............D.G.I.D.
2 COPIA.............ARCHIVO

Por el 2do. Comandante de la D.E.I. y por su orden.

EL J.E.M.P.2DO.CTE.D.E.I.

Tte.Cnel.

ELMAR CASTIGLIONI.-

CD/rs

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent. 16/11/92
Pase a SID I
Nº de identificación 9210968

001-02

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1992
Pase a BIOGRAFICO-MILITAR
Nº. de Orden 92-0968

Montevideo, 11 de Noviembre de 1992

Se tomó conocimiento que Marcos Liber RAIMONDO PIAGGIO (P.C.U.) junto a los hermanos Raúl y Héctor SANGUINETTI (F.A.), adquirieron la Estación de Servicio ANCAP sita en Carlos María Ramirez y Grecia.

RAIMONDO PIAGGIO ha manifestado que ofrecerá sus servicios a las Unidades militares principalmente en la que estuvo detenido (Gpo.Art.I).

- REFERENTE A: RAIMONDO PIAGGIO, MARCOS LIBER
- SE REGISTRA: RAIMONDO PIAGGIO, MARCOS LIBER
- DATOS : C.I. : 1.049.304
  C.C. : BTA 6040
  F.NAC.: 23-JUL-44
  L.NAC.: Montevideo
  Hijo de: Marcos e Irma
  E.Civ.: Casado
  Esposa: María Esther HUDEMA CORREA
  Dlio. : Lucio Rodriguez 4933 C/Cno. de las Tropas (03-MAY-85)
  Ocup. : Bancario, Taximetrista (1987)
  L.Trab: BROU (Casa Central).
- ANOTACIONES: Af. al P.C.U. Nro.39.774 desde el 15-AGO-69, Secc.Bancarios.
  07-JUN-76: Detenido por el Gpo.Art.I por pertenecer al P.C.U.-
  A fines de 1972 ó principios de 1973 es integrado al Aparato Armado del PCU, encargado de un grupo, realizó reuniones y charlas de carácter político.
  13-DIC-76: Procesado por el Art.60 (V) del CPM.
  04-OCT-79: Es sentenciado en 2da.Instancia a 6 años de Penitenciaria.
  20-AGO-80: Los funcionarios de la Embajada de Italia Dr. Carlos CALIA y Giovanni MAROCCO, entrevistan al causante en el EMR-1, dada su condición de descendiente de italiano.
  04-JUL-82: Baja del EMR-1 y alta al Sistema de "LV", siendo controlada por el Bn.Inf.2.
  14-OCT-85: Integra la lista 3 PCU para las elecciones de AEBU.
  08-ABR-86: Integra la Agrupación del PCU "LOPEZ SPOSITO" del BROU casa central. Concurre a la Conferencia Nacional del PCU como chofer.
  1987: Elemento de autodefensa del PCU confirmado.

FECHA 15/02/93 INICIAL GY

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

1002-02

E92 10966

D.____E.____I__.
E.M.P.2DO.CTE.
MONTEVIDEO
111530/NOV/992.-
MN - 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 231/EMP/992.

I . EVALUACION: B - 2.-

II . RESPONDE A: Informacion existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTAN 3 (TRES) HOJAS.-

IV . ACCION [illegible]DA: Confección del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION: ORIGINAL..........DPTO.II/EME
1 COPIA.............D.G.I.D.
1 COPIA.............ARCHIVO

Por el 2do. Comandante de la D.E.I. y por su orden.

EL J.E.M.P.2DO.CTE.D.E.I.

Tte.Cnel.

[illegible]MAR CASTIGLIONI.-

(Stamp: E.M.P. 2do. Cte. D.E.I. — JEFE — República O. del Uruguay)

CD/rs

DIRECCION GENERAL [illegible]
Fecha [illegible] 16/11/92
Pasa a S.D.I.
Nº. de Identificación 9210969

001_11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1992
Pase a Bioon-Siuiduil-F.A.
Nº. 92 0969

FECHA [illegible] INICIAL [illegible]

[illegible]VACIONES Montevideo, 11 [illegible]iembre de 1992.

1 - GENERALIDADES

Por resoluciones internas [illegible] Participación (COMIPA) y la [illegible] División [illegible] de [illegible] cuyo Director es Humberto RUOCCO.

La creación de dichas comisiones se basa "en la premisa que nadie conoce mejor la tarea que aquel que la realiza, y por lo tanto se encuentra en la mejor posición para estudiar un problema y hallarle solución práctica".-

"Significa creer en los funcionarios Municipales.

Uno de los pilares en que se apoya la actual Administración para lograr el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos de Montevideo (tal como lo establece el Programa de Gobierno y como lo anunciara el Intendente Municipal en su primer encuentro con los funcionarios Municipales en fecha 16 de Febrero de 1990) son los funcionarios de la Indendencia".

2 - COMETIDOS

A) Las COMIPA tendrán como cometido fundamental, lograr mejoras en la calidad de los servicios que se brindan a los vecinos de Montevideo, mediante el análisis de la problemática de cada dependencia municipal, y atendiendo a los siguientes aspectos:
   - a - atención al usuario.
   - b - planificación, organización, distribución, métodos y procedimientos del trabajo que se realiza.
   - c - sistema de información, tecnología a aplicar y necesidades de capacitación.
   - d - efectuar diagnósticos, proponer soluciones a los problemas detectados, y toda vez que las recomendaciones y asesorias efectuadas sean aprobadas por la Dirección, hacer el seguimiento de la puesta en práctica y su efectividad.

B) La UNIPA tendrá como cometido:
   - a - impulsar la formación de Comisiones de Participación en cada Servicio, Sector o Unidad.
   - b - acumular información, trabajos y esencialmente la metodología aplicada en cada una de esas experiencias.
   - c - evaluar conjuntamente con los Directores de División los beneficios de todo orden (económico, financieros, de gestión, de imágen) para la Intendencia y sus funcionarios, que resulten de los aportes que se aprueben e instrumenten, efectuados por dichas Comisiones, elevando el resultado de dicha evaluación, a los Directores Generales de cada Departamento, destacando la descripción de la modificación, el tipo

FECHA 25/2/93 INICIAL (RJ) 002

Procesado a Sistema DPM

OBSERVACIONES ASUNTO

92 0969

PARTE POCO LEGIBLE.

de beneficio resultante, cuantificándolo cuando ello corresponda.

d - encarar la concreción de las tareas inmediatas, que se enumeran a continuación:

- elaboración del material publicitario, que estará a cargo de la UNIPA, y los Servicios de Publicaciones y Prensa, dependiente de la Secretaría General, y de Imprenta, dependiente del Departamento Administrativo.
- difusión del Proyecto de Participación, que estará a cargo de la UNIPA, Servicio de Publicaciones y Prensa, dependiente de la Secretaría General, y oficinas Delegadas de Personal de los distintos Departamentos.
- organización de las elecciones de las Comisiones de Participación (COMIPA), que estará a cargo de la Unidad de Participación y de las distintas Divisiones de los Departamentos.

3 - ALCANCES

Al presente en cada uno de los 77 servicios que posee la I.M.M. funciona una COMIPA.
"El mecanismo de funcionamiento será por intermedio de la participación voluntaria de cada funcionario".
"Aquellos que decidan no participar, deberán ser igualmente informados de todas las actividades que se desarrollen, por parte de las COMIPA".
De los beneficios que a la actual administración le puede aportar el funcionamiento de estas Comisiones se podría enumerar:

- tomar conocimiento de los aspectos negativos que existen en cada Servicio.
- tomar conocimiento de que funcionarios colaboran y quienes no.
- de acuerdo a los problemas que estas Comisiones plantean, logran una mejor visión de todo el conjunto de la I.M.M., y de aquí se obtendrán ideas y soluciones para volcarlas hacia la Administración y hacia lo partidario.
- se obtiene la participación de funcionarios que no militan en el Gremio.
- se logra reunir información documental, de notas, de direcciones, de planos; de todo lo que bajo la premisa de "MEJORAR LOS SERVICIOS" pueda servir a sus fines.
- realizar tareas en conjunto con los CCZ en todo aquello que se refiera en brindar Servicios a la comunidad entrando en contacto directo con diversas zonas de Mdeo. y sus pobladores.
- tienen potestades para plantear problemas y soluciones a los Directores y presionar a aquellos que parezcan presentar una resistencia pasiva a la actual Administración.
- promueven la participación mediante la cual se

003 92 0969

busca la captación de adherentes y se estimula la coordinación entre los funcionarios y el gremio y entre los Directores, los mandos medios y los trabajadores.
- realizan una tarea encubierta de control sobre el resto del funcionariado.

4 - CONCLUSIONES

Se podria establecer que en la interna de la I.M.M. se ha creado un "aparato" de funcionamiento y participación el cual estaria integrado por:
- La UNIPA
- Las COMIPA
- Los Comité de Base en cada Servicio y en cada Sección.
- Las Coordinadoras (donde la actividad gremial nuclea a los Comités de Base con similitud de tareas, servicios y cargos).

La difusión de la ideologia izquierdista en todos los ámbitos de la I.M.M., para adentro y para afuera, es la premisa fundamental del "aparato" antes mencionado.
Esta estructura se encuentra hoy funcionando a pleno, y tiene todavia dos años más para afianzar su forma de empleo.
De perder el F.A. las elecciones Municipales del 94, la Administración entrante se encontrará con una organización montada, disciplinada y en total actividad: capacitada e interiorizada de todos lo problemas que abarquen no solamente las áreas administrativas de la Intendencia sino diversos aspectos a nivel de la Capital y de las Intendencias del Interior por los contactos con la Federación Nacional de Empleados Municipales; y a nivel internacional por las coordinaciones a traves de la Organización de Funcionarios Municipales Latinoamericanos y las diferentes entidades gremiales de América Latina.
Se adjuntan al presente las resoluciones del Departamento Administrativo de la I.M.M. que dan conocimiento de la creación de la UNIPA y las COMIPA.
Con respecto a la resolucion No.653794 que se adjunta, en la misma figura como integrantes de la UNIPA los siguientes funcionarios:
- Angelina DATTI
- Virginia SEGESSE
- Maria Angela BELLO

De los mismos se registra:
- Angela DATTI, hermana de Juan José DATTI PETRINI el cual estuvo procesado y detenido en el EMR 1 por pertenecer al P.C.U.

- María Angela BELLO, al 25/04/86 integrante del Comité Ejecutivo de A.D.E.O.M. representando a la lista 11 de tendencia P.C.U.

292,0969

004

ANTECEDE							
SERIE							

Fz Nº 653796

I-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
RES: 2.770/90
C. 61/271
HR/cf

Montevideo, 30 JUL 1990

VISTO: que por resolución del día de la fecha, se dispuso la creación de la Unidad de Participación (UNI.PA), que tendrá entre sus cometidos, la formación de ---- las Comisiones de Participación(COMI.PA);

RESULTANDO: 1o.) que dichas Comisiones de Participación(COMI.PA), apuntan a revertir el largo proceso de deterioro, que en materia de Administración aún exist , y cuya solución requerirá también de un proceso;

2o.) que informando con cl ridad los objetivos que se ha trazado esta Comuna, será la-- propia Administración quien tomará la iniciativa para encarar la participación, propendiendo así a que en el ámbito-- laboral se instale un intercambio fermental de ideas y la-- profundización de los cambios, lo que tenderá a evitar que- el funcionario caiga en el recelo, el inmovilismo, o el temor al cambio frente a lo nuevo;

3o.) que la política a em-- prender por parte de las Comisiones de Participación(COMI.PA), se basa en el principio rector de que lo nuevo se hará con el funcionario, o no se podrá hacer, ya que la práctica diaria de su trabajo les da a los funcionarios un conocimiento del mismo que les permite detectar problemas y proponer-- soluciones;

CONSIDERANDO: 1o.) que, en consecuencia, la División Administración de Personal del Departamento Administrativo, entiende que corresponde establecer los mecanismos de funcionamiento, cometidos, integración, y el significado mismo de las Comisiones de Participación(COMI.PA), y su relación final con la estructura Orgánico-Administrativa, de esta Intendencia Municipal;

2o.) que por lo expuesto, la Dirección General del Departamento Administrativo, estima conveniente el dictado de resolución en el sentido indicado precedentemente;

005 1 E92,0969

SIGUE							
SERIE ____ Nº							

//

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1o.- Aprobar la siguiente reglamentación de las Comisiones de Participación(COMI.PA):

Artículo 1o.- Las Comisiones de Participación tendrán el apoyo expreso y la atención dedicada de los Directores de División de cada Departamento, y contarán con su asesoramiento, y el-- de los Directores de los distintos Servicios.-

Artículo 2o.- La existencia y funcionamiento de las Comisiones de-Participación no implicará,bajo ninguna circunstancia, la alteración de la estructura Orgánico-Administrativa de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

Artículo 3o.- Las Comisiones de Participación tendrán,como Cometido fundamental, lograr mejoras en la calidad de los Servicios que se brindan a los vecinos de Montevideo, mediante el análisis de la problemática de cada dependencia municipal, y atendiendo-a los siguientes aspectos:

a) atención al usuario;

b) planificación,organización, distribución, métodos y procedimientos del trabajo que se realiza;

c) Sistema de información, tecnología a aplicar, y necesidades de capacitación;

d) efectuar diagnósticos, proponer soluciones a los problemas detectados, y toda vez que las recomendaciones y asesorías efectuadas sean aprobadas por la Dirección, hacer el seguimiento de la puesta en-práctica, y su efectividad;

Artículo 4o.- El mecanismo de funcionamiento será por intermedio de la participación voluntaria de cada funcionario.-

Artículo 5o.- Aquellos funcionarios que decidan no participar, de---acuerdo a lo establecido precedentemente, deberán ser--igualmente informados de todas las actividades que se desarrollen, por parte de las Comisiones de Participación.-

Artículo 6o.- Las Comisiones de Participación tendrán las siguientes Características y Composición:

a) se creará una Comisión de Participación por Servicio;

b) la División Administración de Personal, debidamente asesorada por la Unidad de Participación(UNI.PA), y el Director de División respectivo, podrá crear Comisiones de Participación referidas a Areas Con-

ANTECEDE							
SERIE							

Fz Nº 653795

//

cionales cuyas dimensiones así lo exijan;

c) cada Comisión de Participación tendrá entre 4(cuatro) y 10(diez) integrantes, debiendo estar representadas todas las Categorías-- Funcionales, y todas las Secciones, pudiéndose en los casos particulares, considerados en el inciso anterior, y por iguales--- procedimientos, alterar el límite superior;

d) los integrantes de las Comisiones de Participación serán elegidos por voto secreto, siendo electores y elegibles, todos los--- funcionarios de cada dependencia;

e) uno de los integrantes de la Comisión de Participación actuará- como Coordinador, siendo su tarea promover al máximo el libre intercambio de ideas;

f) los integrantes de las Comisiones de Participación durarán un-- año en sus funciones; sólo un integrante de las mismas podrá--- ser reelecto por una vez, a fin de dar continuidad a la---- experiencia;

g) las Comisiones de Participación se reunirán una hora por semana, en su lugar de trabajo, donde debatirán y recibirán todas las--- iniciativas que surjan de los funcionarios, para su consideración. Cada Comisión deberá informar al jerarca máximo de su dependencia, la hora y el día fijado para sus reuniones;

h) sin perjuicio del análisis necesario de los temas, y del intercambio que se pueda realizar con los Directores de División o-- de Servicio, las propuestas de cada Comisión deberán ser presentadas por escrito;

i) los Directores de División deberán tomar resolución expresa sobre las propuestas recibidas, en un plazo no mayor de 30(treinta)--- días, a partir de la fecha de recepción, y una vez realizado el- dictamen final, deberán comunicarlo a la Comisión de Participación correspondiente, inmediatamente;

2o.- Comuníquese a la Secretaría General, a fin de que se sirva enviar las notas del caso, a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales(A.D.E.O.M), y a la Intergremial de los funcionarios del Departamento de Hoteles, Casinos y-

92.0969

POCO LEGIBLE

SIGUE							
SERIE .... Nº							

//

Turismo; a todos los Departamentos; a las distintas dependencias municipales, y pase a la División Administración-- de Personal, a sus efectos.-

Dr. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal.-

Dr. R.RICARDO YELPO, Secretario General.-

ES COPIA FIEL DE LA RESOLUCION ADOPTADA POR EL INTENDENTE MUNICIPAL EN SU ACUERDO DEL DIA 30 JUL 1990 SEGUN CONSTA EN EL ACTA Nº .... DE ACUERDOS. —

Cr. BERNARDO KREIMERMAN
Director General del
Departamento Administrativo

292 | 0369

FECHA 05-2-92 ... 008

Procesado ...

...RVACIO...

Doc. poco legible.

Fz Nº 653794

1-4

Montevideo, 30 JUL 1990

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
RES: 2.771/90
C. 61/ 270
HR/cf.

VISTO: la necesidad manifiesta de esta Administración, de organizar la participación de los funcionarios en la gestión municipal, ya que los mismos deben ser un pilar fundamental del accionar de esta Comuna;

CONSIDERANDO: 1o.) que se hace imprescindible efectivizar esa participación;

2o.) que se entiende procedente la creación de la Unidad de Participación(UNI.PA), dependiente de la División Administración de Personal del Departamento Administrativo; que tendrá como labor principal regular el impulso creador de las Comisiones de Participación(COMIPA), en los distintos Servicios;

3o.) que la Dirección General del Departamento Administrativo, estima conveniente el dictado de resolución creando la Comisión de que se trata, designando a sus integrantes, y estableciendo sus cometidos.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1o.- Crear la Unidad de Participación(UNI.PA), dependiente de la División Administración de Personal, del Departamento Administrativo.-

2o.- La misma estará integrada por los siguientes funcionarios:
Sra.Angelina Datti, Padrón No. 34.747, Técnico en Administración, que se desempeña en el Instituto de Estudios Municipales;
Sra. Virginia Sagesse, Padrón No.34.582, Oficial Grado 2, que se desempeña en el Servicio de Alumbrado Público, dependiente del Departamento de Obras y Servicios.
Sra. María Angela Bello, Padrón No.31.227, Jefe, Grado 5, que se desempeña en el Departamento Jurídico;

3o.- Los cometidos de la Unidad, que se crea por la presente resolución, serán:

//

- 92,0969

DOC. POOO LEGISLE. 009

SIGUE							
SERIE ______ Nº							

//

a) impulsar la formación de Comisiones de Participación (COMIPA), en cada Servicio, Sector o Unidad;

b) acumular información, trabajos, y esencialmente la metodología aplicada en cada una de esas experiencias;

c) evaluar conjuntamente con los Directores de División, los beneficios de todo orden (económico, financiero, de gestión, de imagen) para la Intendencia y sus funcionarios, que resulten de los aportes que se aprueben e instrumenten, efectuados por dichas Comisiones, elevando el resultado de dicha evaluación, a los Directores Generales de cada Departamento, destacando la descripción de la modificación, el tipo de beneficio resultante, cuantificándolo cuando ello corresponda.

d) Encarar la concreción de las tareas inmediatas, que se enumeran a continuación:
   - elaboración del material publicitario, que estará a cargo de la Unidad de Participación(UNI.PA), y los Servicios de Publicaciones y Prensa, dependiente de la Secretaría General, y de Imprenta, dependiente del Departamento Administrativo;
   - difusión del Proyecto de Participación, que estará a cargo de la Unidad de Participación(UNI.PA), Servicio de Publicaciones y Prensa, dependiente de la Secretaría General, y Oficinas Delegadas de Personal de los distintos Departamentos;
   - organización de las elecciones de las Comisiones de Participación(COMIPA), que estará a cargo de la Unidad de Participación(UNI.PA) y de las distintas Divisiones de los Departamentos;

4º.- Comuníquese a la Secretaría General; a todos los Departamentos; a las distintas dependencias municipales; y pase al Servicio de Recursos Humanos, para notificación

92 1096S

POCO LEGIBLE. 310

ANTECEDE							
SERIE .... Nº							

Fz Nº 653793

//

a los interesados; cumplido, vuelva a la División Administración de Personal.-

Dr. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal.-

Dr. R.RICARDO YELPO, Secretario General.-

ES COPIA FIEL DE LA RESOLUCION ADOPTADA POR EL INTENDENTE ... ER
DO DEL DIA 30 JUL 1990 SEGUN CONSTA EN EL ACTA Nº ...

Cr. REYNALDO KREIMERMAN
Director General de Departamento Administrativo

792,0969

poco legible. 011-011

ARCHIVO

1/2

D. E. I.
E.M.P.2DO.CTE.
MONTEVIDEO
121000/NOV/992.-
CE - 14

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.232/EMP/992.

I . EVALUACION: B - 2.-

II . RESPONDE A: Informacion existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTA 1 (UNA) HOJA.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION: ORIGINAL..........DPTO.II/EME
1 COPIA.............D.G.I.D.
1 COPIA.............ARCHIVO

Por el 2do. Comandante de la D.E.I. y por su orden.

EL J.E.M.P.2DO.CTE.D.E.I.

Tte.Cnel.

ELMAR CASTIGLIONI.-

CD/fe

16/12/92 INICIAL 40

O 1.02.

Fecha 16/11/92
Pasa a S.I.D.I.
Nº. de Identificación 9210970

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1992
Pase a Cientifico-Militar
Nº de Orden 92 10970

Montevideo, 12 de Noviembre de 1992

- En la ciudad de Maldonado un grupo de ex-integrantes del P.C.U. está intentando unir a los militantes de igual condición, a los efectos de crear una corriente organizada que opere en el F.A. departamental. Este hecho se encuadra en el carácter federativo que la "**CONVOCATORIA**" quiere impulsar y que apunta a incentivar la conformación de instancias organizativas en el interior del país en función de las características del lugar específico, y no en base a esquemas impuestos desde Montevideo.

Este grupo viene editando en forma muy irregular el periódico "**CUESTA ARRIBA**" y está integrado, entre otras, por los siguientes personas:

Oscar	DE LOS SANTOS	edil
Marie Claire	MILLAN	edil
Fernando	SALAZAR	propietario de una estación de servicio en la C. Maldonado.
Roberto	AIRALDI	
Darío	TOLEDO	
Paula	LABORDE	
Roberto	PEREZ	

- A la fecha ya han realizado reuniones en la estación de servicio de SALAZAR y se programa un encuentro más amplio en el correr de los próximos días.

92,0970

1002-02

FECHA 16 12 92 INICIAL AO

[OBSE]RVACIONES

COPIA N. 5

ARCHIVO

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
150800/OCT/1992
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 34/92

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel

Hector H. Lluis

SECRETO

Antec. Conocimiento 6020 [illegible]

001-03

—3—

19 OCT. 1992

Comisario
[illegible] RODRÍGUEZ

ENTRADA
19 OCT. 1992
No. 233
FIRMA

D. N. I. e I.
ENTRADA
FECHA: 20 OCT. 1992
HORA:
N.º DE ORDEN 138/27
FIRMA:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. wis.

Montevideo, 23 de octubre de 1992.

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Usted, que las personas Gerardo Indalecio CORREA LOBELCHO y Nelsa LOBELCHO carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario
Luis Eduardo Urrutia

SIN ANTECEDENTES PENALES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 OCT. 1992 233/92

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor:
Ceferino Jesús PONTE PEREDA

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Firma 16/11/92
Pasa a SDI
Nº de identificación 921 0971

002

9210971

CORREA LOBELCHO, Gerardo Indalecio

C.I. 2.593.990-0

C.C. CMA 41.371

LOBELCHO, Nelsa

C.I. 919.050

C.C. CMA 5151

9210971

003-03

COPIA N°. 5

1/4

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
231130/OCT/1992
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 37/92

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II (INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION - SUB DIRECCION - República O. del Uruguay

EL SUB DIRECTOR INTERINO DE LA D.G.I.D.
Coronel
Héctor H. Lluis

SECRETO

001-04

9210972

D.N.I.I. ... ARIA
... ADA
28 OCT. 1992
349.
FIRMA BAE

FECHA: 28 OCT 1992

Pase al Dpto. 3 a sus efectos.

EL JEFE DE SECRETARIA
COMISARIO:

José Pedro NUÑEZ RODRIGUEZ

D. N. I. e I.
ENTRADA
FECHA: 01 NOV. 1992
HORA:
N.º DE ORDEN: 142/20
FIRMA:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. wis.

Montevideo,5 de noviembre de 1992. 3/11/92

SEÑOR DIRECTOR :

Informo a Usted, que las personas **Laura Julia QUINTERO** y **Alberto CAYMARIS**, carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario

Luis ...

Montevideo, 10 NOV 1992

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
SAUL HUMBERTO CLAVERIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Información e Inteligencia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 NOV. 1992
Pase a ANTECEDENTES
Nº. de Orden 9210972

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/11/92
Pase a SDI
Nº. de Identificación 9210972

... C02

REFERENTE A: QUINTERO Laura Julia
REGISTRAMOS: QUINTERO CARBAJAL Laura Julia
OCUPACION: Peinadora
DOMICILIO: Rambla H'Iggins 4957 en 1972
OTROS DATOS: Oriental, de 27 años en 1972
ANOTACIONES: Afiliada No. 71.119 al Partido Comunista desde el 31/12/972.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: CAYMARIS Alberto
REGISTRAMOS: CAYMARIS JAVIER Alberto Bernabé
DOCUMENTOS: CI 1.705.281
OCUPACION: Abogado - Periodista
DOMICILIO: Durazno 1419 en 1989
OTROS DATOS: Oriental, casado, de 49 años en 1973, nacido en Rocha
ANOTACIONES: 16/10/965: Integrante del grupo fundador de el Diario "Epoca".-Candidato a la Cámara de Diputados en carácter de titular por la Unión Popular en las elecciones nacionales del año 1962.-Candidato del FIDEL como titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1966.-1967: En este año - viajó a Checoeslovaquia, Cuba e Irlanda del Norte.-21/4/971: Integra Comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio.-Candidato a la Cámara de Senadores en carácter de suplente lista 1001 PDC-Frente Amplio.-18/4/980: Integra nómina de abogados que en distintas oportunidades han asumido en calidad de tal, la defensa de elementos sediciosos.-24/3/984: Presidente del Frente Amplio en la Argentina.-16/7/86: Declaraciones del titular sobre la ideología "socialista y antiimperialista ligada al PC" del FIDEL, formuladas con motivo de la inauguración en la fecha del local central del mismo (Vázquez 1429).-12/8/88: Presenta carta de acreditación al Presidente de la Mesa Ejecutiva del F.A., Víctor Licandro, para representar al FIDEL en la mesa ejecutiva.-16/8/90: Figura en una nómina de escritores que condenan la "agresión" de que es objeto Cuba por parte de EEUU por medios de las ondas de TV Martí.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Noviembre 4 de 1992.-

003 E9210977

FECHA 17/2/93 INICIAL [illegible]
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

- QUINTERO , Laura Julia

- CAYMARIS , Alberto

004-04

2 8210972

COPIA Nº. 5

SECRETO

ARCHIVO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
210800/OCT/1992
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 36/92

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel Héctor H. Lluis

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 NOV 1992
Pase a ANTECEDENTES
Nº. de Orden 210973

001-03

FECHA: 23 OCT 1992

Pase al Dpto. 3 a sus efectos

Comisario
JOSÉ NÚÑEZ RODRÍGUEZ

D.N.I.I. SECRETARIA
ENTRADA
23 OCT 1992
No. 306

D.N.I. e I.
ENTRADA
FECHA: 26 OCT. 1992
HORA:
N.º DE ORDEN: 140/10
FIRMA:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. wis.

Montevideo, 5 de noviembre de 1992.

SEÑOR DIRECTOR :

Informe a Usted, que las personas Laura Rosario MARTINEZ GONZALEZ y Otros, carecen de antecedentes penales en ésta.

24/10/92

ANTECEDENTES PENALES

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
Comisario
Luis Eduardo Urrutia

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO 3

Montevideo, 10 NOV. 1992

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
SAUL HUMBERTO CLAVERIA

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Información e Inteligencia

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
16/11/92
SDI
9210973

002

9210973

MARTINEZ GONZALEZ Laura Rosario
C.I. 2.[illegible].165-7
C.C. BDA 95.077

MARTINEZ SILVA Nestor Saul
C.I. 918.178-6
C.C. BRA 14.[illegible]

GONZALEZ SANCHEZ Elizabeth [illegible]
C.I. 750.[illegible]49-1
C.C. BRA 22.[illegible]57

MARTINEZ GONZALEZ Danilo Nestor
C.I. 1.748.481-5
C.C. BRA 28.216

MARTINEZ GONZALEZ Alvaro Andres
C.I. 1.748.477-4
C.C. CFA 25.693

MARTINEZ GONZALEZ Oscar Enrique
C.I. 2.572.547-1
C.C. BRA 34.749

NEIRA CORREA, Edgardo Enrique
C.I. 1.[illegible]-5
C.C. BDA 83.609

MARTINEZ GONZALEZ, Rosana Elizabeth
C.I. 2.913.233-3
C.C. BRA 39.172

[illegible] 003-03   8210973

DOC. POCO LEGIBLE

COPIA N°. 5

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
151120/OCT/1992
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 35/92

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

FECHA 7/12/92 INICIAL
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel
Hector H. Lluis

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SUB DIRECTOR - R. O. del Uruguay

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 NOV. 1992
Pase a Antecedentes
N° de Orden 9210974

001-04

FECHA: 19 OCT. 1992

Pase al Dpto. 3 a sus efectos.

Comisario
JOSÉ NÚ[illegible]

D.N.I.I. SECRETARIA
ENTRADA
FECHA 19 OCT. 1992
No. ORDEN 235
FIRMA MDN.

D.N.I.e I.
ENTRADA
FECHA 26 OCT. 1992
HORA:
No DE ORDEN 138/26
FIRMA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.3. wis.

Montevideo,23 de octubre de 1992.

SEÑOR DIRECTOR :

Informo a Usted, que las personas Hermes Jesus LOPEZ GONZALEZ y Otros, carecen de antecedentes penales en ésta.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Comisario
Luis Eduardo Urrutia

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 3
26/12/92

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 OCT. 1992 - 235/92/805.

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia

El Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Inspector Mayor.
Ceferino Jesús PONTE PEREDA

9210974

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
16/11/92
SDI
Pasa a
No de [illegible] 9210974

9210974

002

REFERENTE A: CABRERA ZIEGLER Arandú
REGISTRAMOS: CABRERA ZIEGLER Arandú
DOCUMENTOS: CI 1.201.033 CC BCA 48.788
OCUPACION: Ingeniero Industrial
DOMICILIO: Gral. Mariño 2232 en 1988
OTROS DATOS: Oriental, nacido el 9/3/951
ANOTACIONES: 11/7/970: Visita en el Penal de Punta Carretas a Arapey y Yamandú Cabrera Sureda procesados por actividades subversivas.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: ACHE GOMEZ Susana Beatriz
REGISTRAMOS: ACHE GOMEZ Susana Beatriz
DOCUMENTOS: CI 1.244.807
OCUPACION: Emp. "Aberna Portofino SRL."
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: Hermana del M.L.N. Rolando Daniel ACHE GOMEZ.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Octubre 20 de 1992.-

003 0210974

FECHA 04/03/93 INICIAL

Procesado a ...

OBSERVACIONES

- Hermes Jesus LOPEZ GONZALEZ
- [illegible] ZIEGLER
- [illegible] Beatriz [illegible]
- Mónica Cristina QUINELA VILLANUEVA
- Nelson Heber BUONOMO TARANTO
- José Heriberto PLA VALLARINO
- Hugo Javier FRAGA

004 _ 04

9210974

FECHA 04/03/93 INICIAL FE

[illegible]

OBSERVACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S E C R E T A R I A

O F I C I O Nro. 1.538/992.LEUD.wis.

REFERENCIA: ANTUNEZ COSTA : Ruben Ariel y Otros. ANOTACIONES que puedan registrar.-

= S E S O L I C I T A =

Montevideo, 12 de noviembre de 1992.

SEÑOR SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Por el presente y por donde corresponda solicito a Usted, tener a bien disponer lo conveniente a fin de que se informe a esta Dirección Nacional, las anotaciones que puedan registrar los ciudadanos aspirantes a ingreso en la J.P.M. (Dpto.I.D.A.T.Y.C.) y Dir.Nal. de Sanidad Policial,-que se mencionan en lista adjunta (Oficio. 1601/92 y 1137/92).-

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

SAUL HUMBERTO CLAVERIA

001-204

C O P I A

NA DE ASPIRANTES A INGRESO A I.D.A.T.Y.C. (J.P.M.) MENCIONADAS EN OFICIO Nro.: 1.601/992.-y 1137/92 (D.N.S.P.).

9610

1)- ANTUNEZ COSTA : Ruben Ariel
Céd.Ident.No.: 4.168.710-4   Cred.Civ.Serie: J/A/B/ Nro.: 7.318
F.Nac.: 12/3/1973 en Tacuarembó
Domicilio: Pirigolles S/No. Secc.1a.Tacuarembo

2)- ALVAREZ RODRIGUEZ : Donato Fabián
Céd.Ident.No.: 1.878.152-5   Cred.Civ.Serie: B.O.B. Nro.: 35.817
F.Nac.: 3/7/1973 en Cerro Largo
Domicilio; Carlos Perez Montero No.4537

3)- BARRIOS MANEIRO : Myriam Susana
Céd.Ident.No.: 1.957.114-3   Cred.Civ.Serie: B.D.A. Nro.: 86.821
F.Nac.: 4/7/1969 en Montevideo.
Domicilio: Albania No.3827, ap12

4)- BONO MONTES DE OCA : Guillermo Víctor
Céd.Ident.No.: 3.093.619-6   Cred.Civ.Serie: B.O.A. Nro.: 15.188
F.Nac.: 21/12/1968 en Montevideo.
Domicilio: Teniente Galeano No.3517

5)- BRUM DE MELLO : Jorge Enrique
Céd.Ident.No.: 3.672.382-0   Cred.Civ.Serie: B.J.B. Nro.: 20.747
F.Nac.: 18/3/1967 en Rivera.
Domicilio: Goes No.2219

6)- BUZAKI CAPUTTO : Ana Gabriela
Céd.Ident.No.: 1.924.590-6   Cred.Civ.Serie: B.B.B. Nro.: 9.226
F.Nac.: 13/10/1966 en Colonia
Domicilio: Mentana No.3990 Ap.1.

7)- CAMACHO BENTANCOR : Gustavo
Céd'Ident.No.: 3.388.883-3   Cred.Civ.Serie: C.A.B. Nro.: 8.270
F.Nac.: 24 /1/1973 en Cerro Largo
Domicilio: Guardia de Coraceros.

8)- DUARTE GOMEZ : Nelson Jesús
Céd.Ident.No.: 2.628.666-2   Cred.Civ.Serie T.A.A. Nro.: 48.084
F.Nac.: 4/11/1960 en Tacuarembó
Domicilio: Ramón Caceres NO.381

9)- FERNANDEZ ALMEIDA : Miguel angel
Céd'Ident.No.: 2.714.385-5   Cred.Civ.Serie: T.A.B.Nro.: 6.124
F.Nac.: 6/7/1967 en Tacuarembó
Domicilio: Sixtina -Pasaje D-479

10)- FONTANA CAPDEVILLE : Alejandra Beatriz.
Céd.Ident.No.: 1.636.513-3   Cred.Civ.Serie: B.J.A. Nro.: 25.022
F.NAC.: 25/3/1969 en Montevideo
Domicilio: Cerro Largo No.1484-ap.102,   ../-

002

~~GARCIA GONZALEZ~~ : Robert Fabian
Céd.Ident.No.: 1.753.025-8 *Cred.Civ.Serie:* *Nro.:*
F.Nac.: 9/7/1972 en Montevideo
Domicilio: Conciliación 3888

12)-GARCIA MARTINEZ : Julio Ignacio
Céd.Ident.No.: 1.979.503-6 *Cred.Civ.Serie:* B.D.A.*Nro.:* 73.407
F.Nac.: 30/3/1963 en Montevideo
Domicilio; Benito Berges No.1188

13)- IBAÑEZ RODRIGUEZ : Alberto
Céd.Ident.No.: 1.753.073-1 *Cred.Civ.Serie:* G.B.A.*Nro.:* 10.690
F.Nac.: 23/9/1971 en Cerro Largo
Domicilio: Ruta 8 Barrio Collazo 1525 Manz.10

14)- LANUSSE GARCIA : Juan Emiliano
Céd.Ident.No.: 1.837.979-2 *Cred.Civ.Serie:* A.M.B.*Nro.:* 7.961
F.Nac.: 9/3/1974 en Montevideo.
Domicilio: Paysandú No.1510

15)- MAZUR CABALLERO : Mirtha Esther
Céd.Ident.No.: 2.736.644-3 *Cred.Civ.Serie:* B.V.C.*Nro.:* 1893
F.Nac.: 11/2/1968 ~~en Rios~~ Negro.
Domicilio: Oficial 1 No.365

16)- MARINO : Guillermo Marcelo
Céd.Ident.No.: 3.808.018-1 *Cred.Civ.Serie:* G.B.A.*Nro.:* 12.147
F.Nac.: 2/1/1974 en Cerro Largo.
Domicilio: Pública y avellaneda- Vivienda 1 (Melo)

17)- MORALES OLIVERA : Ernesto
Céd'Ident.No.: 1.558.496-2 *Cred.Civ.Serie:* A.S.A.*Nro.:* 13.487
F.Nac.: 29/5/1961 en Montevideo
Domicilio: Paysandú No.1934- Ap.1.

18)- MORALES PORTO : Diego Yuliano
Céd.Ident.No.: 3.372.157-8 *Cred.Civ.Serie:* G.B.A.*Nro.:* 11.893
F.Nac.: 5/1/1973 en Cerro Largo
Domicilio: Guardia de Coraceros

19)- PEREYRA RODRIGUEZ : Fidel Carlos
Céd'Ident.No.: 1.749.501-6 *Cred.Civ.Serie:* B.L.B.*Nro.:* 27.791
F.Nac.: 2/12/1958 en Montevideo
Domicilio: Maciel No.1426

20)- PEREZ RODRIGUEZ : Martín Ricardo
Céd.Ident.No.: 3.499.746-5 *Cred.Civ.Serie:* C.Q.A.*Nro.:* 12.579
F.NAC.: 12/5/1974 en Canelones
Domicilio: Anzani S/No.y Ruta 74- Joaquin Suarez (Dpto.Canelones). ..//-

//..-

.- PRIETO RODRIGUEZ : Ricardo Diego

Céd.Ident.No.: 2.753.192-1 *Cred.Civ.Serie:* G.A.C. *Nro.:* 7.388

F.Nac.: 20/12/1968 en Cerro Largo

Domicilio: Rio Negro No.1139 Ap.2

22)- ROBAINA RODRIGUEZ : Gilmo Manuel

Céd.Ident.No.: 2.652.746-0 *Cred.Civ.Serie:* G.B.C. *Nro.:* 17.838

F.Nac.: 19/11/1963 en Cerro Largo

Domicilio; Barrio Castro -Secc.14a.Melo.

23)- ROLDAN RODRIGUEZ : Alicia

Céd.Ident.No.: 3.788.683-9 *Cred.Civ.Serie:* B.M.A. *Nro.:* 31.537

F.Nac.: 5/10/1973 en Canelones

Domicilio: Mariano Soler No.3232 Ap.1.

24)- SACARELO : Roberto Jorge

Céd.Ident.No.: 1.766.772-4 *Cred.Civ.Serie:* A.O.B *Nro.:* 8.427

F.Nac.: 7/10/1972 en Montevideo

Domicilio: Minas No.1197

25)- SUCIRO GARCIA: Richard Marcos

Céd.Ident.No.: 2.776.052-2 *Cred.Civ.Serie:* B/O.A. *Nro.:* 17.701

F.Nac.: 17/7/1973 en Montevideo

Domicilio: Gustavo Volpe 4994

26)- VARGAS : Blanca Argentina

Céd.Ident.No.: 1.346.042-7 *Cred.Civ.Serie:* B.V.A. *Nro.:* 26.729

F.Nac.: 2/9/1953 en Artigas

Domicilio: Puerto Rico No.4257

27)- DE LOS SANTOS CRIZUL : María Cristina

Céd'Ident.No.: 1.145.352-1 *Cred.Civ.Serie:* B.U.B. *Nro.:* 17.713

F.Nac.: 2/10/1948 en Montevideo

Domicilio: Cno.Santos No.4400

28)- QUINTEROS OROZ : Elías Rogelio

Céd.Ident.No.: 2.858.518-3 *Cred.Civ.Serie:* O.A.A *Nro.:* 2948

F.Nac.:

Domicilio: Chucarro 322- Dpto.San José

29)- ORTIZ RIVERO: Eduardo Miguel

Céd'Ident.No.: 2.792.434-8 *Cred.Civ.Serie:* *Nro.:*

F.Nac.:

Domicilio: Fosalba y Soriano -Dpto.de Colonia.

)-

004 4 292 1 3975

004 - 04

ORIGINAL

MEMORANDUM No. 920598 /REI - FECHA 16.11.92

ASUNTO : [redacted] - FINANZAS PARTIDO NACIONAL
EVALUACION: B-3
REFERENCIA: 550-K-I
TEXTO :

FINANZAS DEL PARTIDO NACIONAL

* - **Herrerismo:**

  - Exterior - Sectores privados paraguayos.-
  - Interior - Campaña electoral (U$S 1:000.000) y adherentes.-

* - **Wilsonismo:**

  - Sector Zumarán - Exterior - Fundación Nauman
    - Partido Social cristiano italiano y alemán
    - Interior - Adherentes.-

  - Sector Juan Raúl - Exterior - Fundación Hanns Seidel (alemana de tendencia derechista)
    - Interior - Adherentes.-

* - **Movimiento de Rocha:**

  C.J.Pereira - Exterior - Se desconoce
  - Interior - Adherentes (principalmente estancieros)

- Se ha tomado conocimiento que el dinero del exterior ingresaría a través del CELADU, el cual fue obra de WILSON FERREIRA ALDUNATE.Este centro estaría afiliado a la Internacional Liberal.-

- Los gastos generales del Partido Nacional son absorbidos por los legiladores, asesores y cargos de confianza. A los primeros citados se les descontaría del sueldo entre un 10 a un 20% y a los cargos de confianza un 10%,pero a estos, un cobrador del Partido iría a cobrar dicho monto.-

FECHA 22/12/92 INICIAL (RJ)
Procesado a S...
OBSERVACIONES
001-0..

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16 NOV 1992
Pasa a Biografico Politico
Nº de Entrada 92 10976

DISTRIBUCION: - ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE
(j-f)

002-02

ORIGINAL

MEMORANDUM Nº 92599 FECHA 16/11/92

I: ASUNTO: INFORMACION GENERAL

II: REFERENCIA: 607-I-F.H.

III: EVALUACION: B-3

IV: TEXTO:

COORDINADORA F

Mesa Directiva:

Asistieron: Asdrubal PEREIRA (MLN)
MUNIZ (S/MLN)
Alicia ZAPIA (PCU-ORT)
Mauricio MOLEA (PCU-ORT. P.Blancas)
Juan YACUBONI (PCU- Local Central)
Gustavo AYALA (MLN)
NNM (CUF)
Roberto CAMBELL (M26M)
Ramona (PCU-ORTO

Tema tratado: Referendum del 13 de Dic.
(La temática no varió con relación a la última reunión

R.CABRERA (Ex-PCU -Edil)

Mencionada persona junto a NN VALDEZ (PS-Pte del Club A. Cerro) estarían tratando de tomar contacto con diferentes personalidades del quehacer político a los efectos de plantearles, la inquietud de construir en el Barrio Cerro un Hospital el mismo se materializaría en el antigüo local d e la "Asistencia Pública del Barrio Cerro".

COORDINADORA E

Se ha tomado conocimiento que comenzarían los preparativos para mudar de local a la Coordinadora. Para este fin se estaría reestructurando la "Base Pinela MLN".

DIARIO " LA JUVENTUD"

Se ha tomado conocimiento que Osvaldo MAIDANA (MLN) comenzaría a trabajar Free Lance en dicho periódico y que el cargo órganico de este sería tomado por su Esposa Silvia por lo cual la citada se desempeñaría como períodista sindical. (realizaría artículos y entrevistas).-
Su sueldo mensual sería de U$S 100.-
Es de destacar que el diario compró un V... de trabajo para darle movilidad a sus periodistas.-

000002

9210977

001-03

SEMANARIO "MATE AMARGO"

Se tomó conocimiento que Osvaldo MAIDANA se desempeñaría como periodista orgánico de dicho semanario.
Su temática estaría centrada en vivienda, terrenos y asuntos sociales.

M.L.N.

Se tomó conocimiento que el Movimiento estaría trabajando política y socialmente para presentar en las próximas elecciones nacionales su candidato. Como primera figura se destacarían E.F. HUIDOBRO (MLN) y como sustituto Jorge QUARTINO (MLN).-
Hoy por hoy los objetivos principales del MLN son 3:

a) I.M.M. (Irregularidades Económicas y Financieras)
b) Explotar al máximo los errores del gobierno con el fin de que este "caiga por su propio peso".
c) Referendum

Referente a punto C, teledoce estaría montando un programa el cual se centraría en una polémica entre E.F. HUIDOBRO (MLN) y JUDE (P.C0l.) (aparentemente)

E.F. HUIDOBRO (MLN)

Se tomo conocimiento que la mencionada persona viajó a España con la finalidad de asistir a los actos de P.S.O.E. (10 años de su existencia), a recibir un premio por haber vendido 100 mil libros escrito por él sobre" La fuga de la cárcel" y, a buscar apoyo económico.-
Referente a este último punto se estima que tomó contactos con la E.T.A._

LA REPUBICA" (Diario)

Se tomo conocimiento que dicho periódico estaría tomando (en lo que respecta a personal) un "tinte" burgues ya que se ve diariamente dentro de su local personal de traje y muchos" peinados a la gomina". Esto se debería a que muchos empresarios y facultativos le solicitan trabajo para sus hijos en dicho diario, mientras estos cursan sus estudios.-

AL ROJO VIVO (Quincenario)

Se tomo conocimiento que "EL TONO" Antonio Garcia Pintos concurrió al local de Mate Amrgo a los efectos de solicitarle colaboración a la directiva de este semanario, para publicar, citado quincenario. La respuesta fue positiva por lo cual "EL TONO" deberá concurrir la semana próxima para tratar el tema.-

9210870

ORIGINAL

ARCHIVO

MEMORANDUM No. 920600 R.E.I/Fecha 16.11.92

I: ASUNTO: INFORMACION SINDICAL

II: REFERENCIA: "TITO"

III: EVALUACION: F-6

IV: TEXTO:

-Se tomó conocimiento que en la reunión del día 14.NOv.92 en el Centro Comunal Zonal Nro.8 (ubicado en el Estadio Charrúa), por manifestaciones de dos NNM (los que se desconocen los nombres), que el día martes 17 ó 24 del corriente mes, vendría un giro de Cuba por la suma de US$ 290.000 para ser repartidos entre el MLN, M26M y PC, los que serán utilizados para el Plebiscito del día 13 de DIC.

000002

CCC 18/11/92

001-02

DISTRIBUCION: ORIGINAL :SEÑOR JEFE DEL DPTO.I

IDENTIFICACION DEL AGENTE:
(a.z.)

002-02

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/11/92
" " Dpt. I.
Nº. de Orden 921281

9210978

FECHA 30/12/92 INICIAL

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 NOV. 1992
Paso a BIOGRAFICO-SICOLOGICO
Nº. de Orden 9210983

ARCHIVO

CONADEHU

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

Antonio Ma. Fernández 719 - 94000 Florida - URUGUAY

Teléfono (0342) 4200

Julio Irigoyen — Nelson Sica

Ma. del Cármen Salazar — Mario Gramoso

Adriana Langón — Raúl Martínez

Efraín Olivera — Agustina Boggiano

Nidia Rodríguez — María Dávila

Ruben Artus

================

Estas personas enviaron una nota al M.D.N. reclamando por la discriminación periodística, por el viaje a Camboya.

Tte.Cnel. Tomás Cassella

001-01

9210983

7/1

ARCHIVO

Paro de 56 horas en la madera

Un paro de 56 horas anuncia para esta semana el sindicato de trabajadores de la madera, SOIMA, en reclamo de un ajuste salarial del 15,4% retroactivo al 1° de setiembre.

El gremio se declaró en preconflicto y realiza mañana martes, a la hora 16, una asamblea general en Hocquart 1523. A partir de allí y hasta el jueves a medianoche, aplicará un paro en todo el sector a menos que para el momento de la asamblea hayan surgido novedades de importancia en torno a la situación salarial.

Desde el 1° de mayo a la fecha, los trabajadores madereros han recibido un ajuste de sólo el 2,21%, el 1° de setiembre. La situación anómala, que se arrastra entonces desde hace casi siete meses, es producto de la conclusión del convenio salarial en esta industria.

En este momento, el sindicato ha llegado a lo que puede llamarse pautas de un preacuerdo de convenio con la patronal. De todas formas, las empresas afirman que llevarían adelante este convenio sólo si es homologado por el Poder Ejecutivo. Las conversaciones tripartitas aún no se han iniciado; el sindicato reclama la instalación de los Consejos de Salarios para este fin.

Ramón Espino, presidente del SOIMA, y Luciano Moreira, secretario general, informaron a LA MAÑANA que en los últimos días el sindicato realizó una movilización conjunta con trabajadores de la construcción, nucleados en el SUNCA, y metalúrgicos, UNTMRA, por reclamos salariales y soluciones a las fuentes de trabajo en estos sectores, francamente afectados por la desocupación.

A partir de la última asamblea del SOIMA se integraron comisiones de conflicto zonales y se incorporaron activistas sindicales al consejo directivo gremial.

Ayer viernes y hoy sábado, han sido destinados para realizar asambleas en el interior: Salto, Piedras Coloradas, Paysandú, Bella Unión, Algorta, Orgoroso, Florida, entre otros puntos del país. Cabe recordar que el laudo del sector rige a nivel nacional.

Convenio colectivo

La Comisión de Asuntos Laborales de Diputados comenzaría el jueves próximo el estudio del convenio colectivo, de acuerdo a un proyecto presentado oportunamente por el PIT CNT.

Los dirigentes sindicales afirmaron que hoy existen sólo dos leyes que registran convenios: una data de 1937 y afecta a la industria de la construcción, la otra es ampliatoria de la licencia, ley 13.556, permite que las empresas y trabajadores afiliados a organismos representativos puedan cumplir con los convenios suscriptos. Se reclama ahora que se apruebe una ley interpretativa que determine la obligatoriedad de todas las empresas respecto a los convenios.

Finalmente se plantea una vez más el cumplimiento de la ley de Consejo de Salarios 10471 que abarca a los trabajadores de Montes y Bosques, ratificando el decreto del 8 de octubre de 1986. *"Actualmente no se cumple y estos trabajadores no tienen ámbito de negociación salarial tripartito"*, dijeron los dirigentes del SOIMA. ■



Ramón Espino y Luciano Moreira, dirigentes del SOIMA de visita a LA MAÑANA. 16/Nov/92

ASUNTO: OPERACION DE NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE

PROCEDENCIA: NN.UU.

EVALUACION:

OBSERVACIONES:

FIRMA: 000001-09 FECHA: 16 NOV. 1992

ARCHIVO

NACIONES UNIDAS

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24642
9 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

INTRODUCCION

1. El 4 de octubre de 1992, el Sr. Joaquim Alberto Chissano, Presidente de la República de Mozambique, y el Sr. Afonso Macacho Marceta Dhlakama, Presidente de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), firmaron, en Roma, un Acuerdo General de Paz (de aquí en adelante llamado "el Acuerdo") en el que se establecían los principios y modalidades para la consecución de la paz en Mozambique. El mismo día, el Presidente Chissano me envió oficialmente el texto del Acuerdo acompañado de una carta en la que me pedía que tomara las medidas apropiadas para asegurar la participación de las Naciones Unidas en la supervisión de la aplicación del Acuerdo, la prestación de asistencia técnica para las elecciones generales y en la supervisión del proceso electoral. En la misma carta el Presidente Chissano me pedía también que informara al Consejo de Seguridad de su petición de que se enviara a Mozambique a un grupo de las Naciones Unidas que se encargara de desempeñar las funciones antes mencionadas, hasta la celebración de las elecciones generales, que tendría lugar un año después de la firma del Acuerdo. La carta del Presidente Chissano y sus anexos se han distribuido al Consejo de Seguridad como documento S/24635.

I. ELEMENTOS PRINCIPALES DEL ACUERDO

2. El Acuerdo General de Paz se compone del Acuerdo propiamente dicho y de los siete Protocolos siguientes:

a) Protocolo I: Principios fundamentales;

b) Protocolo II: Criterios y modalidades para la formación y el reconocimiento de partidos políticos;

c) Protocolo III: Principios generales de la ley electoral;

d) Protocolo IV: Cuestiones militares;

e) Protocolo V: Garantías;

f) Protocolo VI: La cesación del fuego;

g) Protocolo VII: Conferencia de donantes.

En el Acuerdo se especifica además que son también partes integrantes del mismo, los cuatro documentos como siguentes:

a) Un Comunicado Conjunto de fecha 10 de julio de 1990;

b) Un Acuerdo de fecha 1° de diciembre de 1990;

c) Una Declaración del Gobierno de Mozambique y de la RENAMO sobre los principios orientadores de la ayuda humanitaria, firmada en Roma el 16 de julio de 1992;

d) Una Declaración Conjunta, firmada en Roma el 7 de agosto de 1992.

3. La aplicación del Acuerdo comenzará con la cesación del fuego, que entrará en vigor el Día E, es decir el día en que entrará en vigor el propio Acuerdo, después de la publicación en la Gaceta Oficial de los instrumentos jurídicos aprobados por la Asamblea de la República. Se espera que esto tendrá lugar el 15 de octubre de 1992 a más tardar. La cesación del fuego será seguida rápidamente por la separación de las fuerzas de las dos partes y su concentración en ciertas zonas de reunión designadas para ese fin. Inmediatamente después empezará la desmovilización de las tropas que no vayan a servir en las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique (FADM); la desmovilización terminará dentro de los seis meses siguientes al Día E.

4. Paralelamente a esos arreglos militares, se formarán nuevos partidos políticos y se harán los preparativos para la elección de un Presidente y de una Asamblea Legislativa que serán elegidos simultáneamente, un año después del Día E.

5. Como se mencionó en el párrafo 2 *supra*, la Declaración del Gobierno de Mozambique y de la RENAMO sobre los principios orientadores de la ayuda humanitaria firmada en Roma el 16 de julio de 1992, así como la Declaración Conjunta firmada, también en Roma, el 7 de agosto de 1992 son parte integrante del Acuerdo. Estos compromisos tienen que traducirse en acuerdos concretos que hagan posible el acceso a las zonas y poblaciones afectadas. Esto deberá hacerse con gran urgencia y de una manera que asegure que todas las actividades de las Naciones Unidas en las esferas política, de seguridad y humanitaria se refuercen mutuamente.

6. La aplicación del Acuerdo será supervisada por una Comisión de Supervisión y Control (CSC) cuyo establecimiento y funciones se estipulan en la parte II del Protocolo V. El Presidente será nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas y la Comisión estará constituida por representantes del Gobierno, de la RENAMO, de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de ciertos países que convengan entre sí las partes. El papel de la CSC será:

a) Garantizar la aplicación de las disposiciones del Acuerdo;

b) Garantizar el cumplimiento del calendario previsto para la cesación del fuego y la realización de las elecciones;

c) Proporcionar interpretaciones auténticas del Acuerdo;

d) Dirimir las diferencias que surjan entre las partes;

e) Orientar y coordinar las actividades de ciertas comisiones subordinadas.

7. Las comisiones subordinadas de la CSC serán en número de tres, como sigue:

a) Una Comisión Conjunta para la Formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique (CCFADM);

b) Una Comisión de Cesación del Fuego (CCF);

c) Una Comisión de Reintegración de los Militares Desmovilizados (CORE).

II. FUNCION QUE SE PROPONE ENCOMENDAR A LAS NACIONES UNIDAS

8. Conforme se indica en la carta del Presidente Chissano de fecha 4 de octubre de 1992, y según lo previsto en la Declaración Conjunta de fecha 7 de agosto de 1992 (S/24406), se pide a las Naciones Unidas que asuman una función importante encargándose de supervisar la aplicación del Acuerdo. El Presidente Chissano me ha transmitido asimismo su deseo de que el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas se establezca en todo el territorio del país lo antes posible.

9. En esencia, se pide a las Naciones Unidas que se encarguen de ciertas funciones específicas relacionadas con la cesación del fuego, las elecciones y la asistencia humanitaria.

10. En lo que se refiere a las elecciones se encomienda a la Organización que supervise todo el proceso electoral y que facilite asistencia técnica al respecto. A esa función se hace referencia en la parte VI del Protocolo III.

11. En cuanto a la cesación del fuego, se pide a las Naciones Unidas que designen a los presidentes de las dos comisiones que se encargarán, respectivamente, de la cesación del fuego (la CCF) y de la reintegración del personal desmovilizado (la CORE). Las funciones de esos dos órganos se describen en la parte VI del Protocolo IV. La función de la CCF es análoga a la encomendada a las Naciones Unidas en otros casos recientes en que la Organización ha supervisado la aplicación de una cesación del fuego, la separación y concentración de las fuerzas, su desmovilización y la recogida y almacenaje de armas. La CCF comprobará asimismo si existen otros grupos armados, incluidos los irregulares, y autorizará la adopción de arreglos de seguridad para proteger infraestructuras públicas y privadas de importancia vital. La CORE se encargará de planificar, organizar y supervisar la reintegración económica y social de los militares desmovilizados. La posibilidad de ejecutar todas esas actividades y algunas otras relacionadas con el proceso de paz dependerá de los recursos que la comunidad internacional

aporte para ese fin sobre una base voluntaria. Se ha de tener también en cuenta que la viabilidad de los arreglos convenidos para la concentración de las distintas fuerzas en zonas de reunión dependerá esencialmente de la prontitud con que la comunidad internacional proporcione a las partes desde el primer momento los suministros, la asistencia médica y el apoyo logístico que necesiten las tropas en las zonas de concentración.

12. En lo que se refiere a la asistencia humanitaria la Declaración de 16 de julio de 1992 asigna a las Naciones Unidas la función de presidir un comité de asistencia humanitaria para la coordinación y supervisión de todas las operaciones de asistencia humanitaria.

III. PLAN DE ACCION

13. El Acuerdo establece que la cesación del fuego entrará en vigor el Día E, que según se indica en el párrafo 3 *supra* se espera que sea el 15 de octubre de 1992 a más tardar. La carta del Presidente Chissano de 4 de octubre de 1992 dice que se espera que las Naciones Unidas comiencen su función de verificar y supervisar la cesación del fuego ese mismo día.

14. Como queda dicho claramente en la carta que dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad el 29 de septiembre de 1992 (momento en el que yo actuaba partiendo del supuesto de que el Acuerdo dispondría que la cesación del fuego entraría formalmente en vigor 30 días depués de la firma), para el 15 de octubre de 1992 las Naciones Unidas sólo podrán establecer en Mozambique una presencia simbólica. Por consiguiente, en las primeras fases, la viabilidad de la cesación del fuego dependerá radicalmente de la voluntad política de las dos partes y de que cumplan estrictamente las modalidades convenidas. Hay que señalar que las partes no han llegado todavía a un acuerdo sobre los lugares en que se establecerán las zonas de reunión para la separación y concentración de las fuerzas, que se han de especificar en cuatro anexos del Protocolo VI, ni tampoco sobre las vías de acceso a las mismas. Será también necesario, según se ha indicado más arriba, garantizar que se hayan hecho los arreglos adecuados para aportar apoyo logístico a las tropas que se reúnan en esas zonas. Revestirá asimismo una importancia crítica para la aplicación con éxito del Acuerdo de Paz el contar con recursos adecuados para asegurar con rapidez el reasentamiento, la reintegración y la rehabilitación de las poblaciones afectadas por la guerra.

15. Con sujeción a la aprobación del Consejo de Seguridad, tengo la intención de nombrar inmediatamente un Representante Especial provisional que tendrá a su cargo en general las actividades de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo, incluidas la función general de supervisar su aplicación y las tareas específicas relacionadas con los arreglos militares y las elecciones, y que coordinará además las actividades humanitarias y otros esfuerzos conexos que el sistema de las Naciones Unidas desarrolle en Mozambique durante la aplicación del Acuerdo. Tan pronto como sea nombrado, mi Representante Especial se dirigirá a Maputo para ayudar a las partes a establecer el mecanismo conjunto que han de presidir las Naciones Unidas, a finalizar las modalidades y condiciones de los encargues militares y a llevar a cabo las demás actividades que se les encomienden al comienzo mismo del proceso. El Representante Especial tomará asimismo, como cuestión prioritaria, todas las

medidas necesarias para asegurar el acceso del personal encargado de las actividades de socorro a todas las personas que necesiten asistencia humanitaria en todo el país.

16. Para esas tareas iniciales el Representante Especial contará con el apoyo de un equipo de hasta 25 observadores militares y del personal de apoyo administrativo necesario, que tengo intención de enviar a Mozambique en los próximos días. Este equipo, cuyo personal militar se tomará de misiones de mantenimiento de la paz existentes, establecerá su presencia en Maputo, Beira y Nampula con objeto de efectuar una verificación limitada de los arreglos de cesación del fuego; establecer el enlace con ambas partes en esas regiones y prestarles asesoramiento técnico sobre las modalidades de aplicación del Acuerdo; facilitar el establecimiento de la misión y llevar a cabo las actividades de reconocimiento y de otro tipo que sean necesarias.

17. Mi Representante Especial deberá enviarme lo antes posible un informe que tomaré como base para formular recomendaciones al Consejo de Seguridad en relación con el despliegue de una Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMO) que, si el Consejo de Seguridad la aprueba, se encargará, bajo la dirección general de mi Representante Especial, de desempeñar las funciones que se piensa confiar a las Naciones Unidas, supervisar la aplicación del Acuerdo General de Paz y prestar la ayuda pertinente.

PROTOCOLO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El 18 de octubre de 1991, la delegación del Gobierno de la República de Mozambique, encabezada por el Sr. Armando Emílio Guebuza, Ministro de Transporte y Comunicaciones, e integrada por los Sres. Aguiar Mazula, Ministro de Administración Estatal, Teodato Hunguana, Ministro de Trabajo y Francisco Madeira, Asesor Diplomático del Presidente de la República, y la delegación de la RENAMO, encabezada por el Sr. Raul Manuel Domingos, Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores e integrada por los Sres. Vicente Zacarias Ululu, Jefe del Departamento de Información, Agostinho Semende Murrial, Jefe Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos y Joao Francisco Almirante, miembro del Gabinete Presidencial, reunidas en Roma, en el contexto de las conversaciones de paz, en presencia de los mediadores, Sres. Mario Raffaelli, representante del Gobierno de la República Italiana y coordinador de los mediadores, Jaime Gonçalves, Arzobispo de Beira, Andrea Riccardi y Matteo Zuppi de la Comunidad de San Egidio;

Decididas a servir a los más elevados intereses del pueblo de Mozambique, reafirman que el diálogo y la cooperación son el medio indispensable para lograr una paz duradera en el país.

En consecuencia:

1. El Gobierno se compromete a abstenerse de adoptar cualquier medida contraria a las disposiciones de los Protocolos que se establecerán y a no aprobar leyes o medidas ni aplicar las leyes en vigor que puedan contravenir esos Protocolos.

2. Por su parte, la RENAMO se compromete, a partir de la fecha de entrada en vigor de la cesación del fuego, a abstenerse de la lucha armada y, en cambio, a conducir su lucha política de conformidad con las leyes en vigor, en el marco de las instituciones estatales existentes y con arreglo a las condiciones y garantías fijadas en el Acuerdo General de Paz.

3. Ambas Partes se comprometen a concertar lo antes posible un Acuerdo General de Paz que incluya Protocolos sobre cada uno de los temas del programa aprobado el 28 de mayo de 1991 y a adoptar las medidas necesarias para tal fin. En ese contexto, el Gobierno procurará no entorpecer los viajes internacionales de los representantes de la RENAMO y los contactos externos de la RENAMO en relación con las negociaciones de paz. Con el mismo fin también se permitirán los contactos en el interior del país entre la RENAMO y los mediadores o los miembros de la Comisión Mixta de Verificación. Las modalidades concretas para establecer esos contactos se fijarán caso por caso, en respuesta a las peticiones de los mediadores al Gobierno.

4. Los Protocolos que se deberán acordar en el curso de las negociaciones formarán parte integrante del Acuerdo General de Paz y entrarán en vigor en la fecha en que se firme el Acuerdo, con excepción del párrafo 3 del presente Protocolo, que entrará en vigor de inmediato.

5. Las Partes convienen en el principio de creación de una Comisión para supervisar y controlar el cumplimiento del Acuerdo General de Paz. La Comisión estará integrada por representantes del Gobierno, la RENAMO, las Naciones Unidas y otras organizaciones o gobiernos que las partes convenirán entre sí.

Por la delegación del Gobierno de la República de Mozambique: (Firmado) Armando Emílio Guebuza

Por la delegación do la RENAMO: (Firmado) Raul Manuel Domingos

Mediadores:

(Firmado) Mario Raffaelli

(Firmado) Jaime Gonçalves

(Firmado) Andrea Riccardi

(Firmado) Matteo Zuppi

Hecho en San Egidio (Roma) el 18 de octubre de 1991

5801/6

Rebels in Mozambique Try Hand at Politics

By JANE PERLEZ
Special to The New York Times

MAPUTO, Mozambique, Oct. 14 — Laurencio Maçome sat poolside at a fashionable sports club in this tropical capital, wearing a crisp white shirt, an appointment book on the table.

The 33-year-old former secondary school teacher, far removed from the ugly bush war that has wrecked this southern African nation, is the acceptable face of the Mozambique National Resistance Movement, or Renamo, considered one of the world's more brutal guerrilla groups.

With a treaty signed earlier this month between President Joaquim Chissano and the Renamo leader, Afonso Dhlakama, to end a 16-year conflict, the guerrillas are busy trying to transform themselves from a military operation into a political party. Mr. Maçome has already appealed to foreign diplomats for funds and appeared on television, and one of his Renamo colleagues addressed the local Rotary Club.

Battlefield to Politics

This leap from combat to campaign has been tried by a variety of rebels in Africa recently, most notably in Angola, where the guerrilla group Unita is contesting the results of a national election. But rarely has a change seemed as improbable as in the case of Renamo, an organization imbued with little discernible ideology and sustained by South Africa for the purpose of subverting Mozambique.

By most accounts, Renamo lacks Unita's money, political expertise or even the ability to provide basic social services. But Mr. Maçome said that Renamo has won what it was fighting for.

"Before, the Government was not accepting democracy. Now it is accepting democracy," he said, referring to the decision in 1990 by Mr. Chissano to allow political parties and to drop his commitment to Marxism. "These are the things we got. When you have food but you are not free, it is not good."

In the mid-1970's white Rhodesians organized Renamo in an effort to stop the guerrillas who were fighting for black majority rule in Rhodesia from using sanctuaries in Mozambique. In the early 1980's, South Africa took over Renamo with the intention of denying the African National Congress bases in Mozambique and weakening the black Government in Maputo.

When pressed, the Rhodesians and the South Africans said their support of Renamo was in the name of democracy and anti-Communism. In private, however, the South African military officers who ran Renamo made it clear it was never their intention for Renamo to actually take over Mozambique.

But Mr. Maçome, and apparently his boss, Mr. Dhlakama, now believe that they can contest, and even win, the national elections, scheduled according to the peace agreement in 12 months' time.

"I think everyone will like President Dhlakama," Mr. Maçome said.

But in the eyes of many Mozambicans, especially in the capital, Renamo is a dirty word, one that inspires fear and anger. A poll taken by a local institute here last week showed that Mr. Chissano's Government would win legislative elections with 59.3 percent and that Renamo trailed behind the feeble opposition parties that have formed in the last year.

Mr. Maçome denied that Renamo kidnapped youths to fight for it, or practiced torture. The State Department, in a lengthy report based on interviews with survivors of Renamo attacks, said in 1988 that Renamo was responsible for killing 100,000 civilians. But Mr. Maçome said this was all "propaganda by the Government."

Leader Coming to Capital

Mr. Dhlakama, a former soldier who was dismissed from the Government army, will come to Maputo but not until security can be guaranteed for him, Mr. Maçome said.

How Renamo is going to approach the details of forming a political party remains unclear.

"The Government has to help us with buildings for our offices," said Mr. Maçome. Some Mozambicans say wealthy Portuguese who fled the country at independence in 1975, many of whom live in South Africa and dream of returning, are likely to contribute to the Renamo political party just as they did to the group's military wing.

POCO LEGIBLE

009-09

5921 0985

R.E.Nº ....

ASUNTO: Comunicación Nº 322/1988. Relativa a Hugo Rodríguez

PROCEDENCIA: M.RR.EE.

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: ....

FIRMA: Tte. 1º Norberto Dennerchst ... 001-030 FECHA: 13/11/92 BIOG

08/05 '92 12:09 ☎731 56 50 URUGITERM →→→ DIPCIA UY 002/009

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE — **UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA**

CENTRE POUR LES DROITS DE L'HOMME — CENTRE FOR HUMAN RIGHTS

Téléfax : (022) 733 98 79
Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 41 29 62 UNO CH
Téléphone : 734 60 11 731 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. Nº : G/SO 215/51 URUG(79)
(à rappeler dans la réponse) 322/1988

162
7-5-92

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente de Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de transmitir adjunto a la presente el texto de una decisión sobre admisibilidad adoptada por el Comité de Derechos Humanos, el 20 de marzo de 1992, con respecto a la comunicación No. 322/1988, presentada al Comité en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por el señor Hugo Rodríguez.

En el párrafo 6(b) de la decisión de que se trata, se pide al Gobierno de su Excelencia que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, presente al Comité explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclare el fondo del asunto en la medida en que los acontecimientos descritos por el Sr. Rodríguez puedan suscitar cuestiones relacionadas con el artículo 7 del Pacto.

Dichas explicaciones y declaraciones deberán ser recibidas por el Comité de Derechos Humanos a cargo del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en un plazo de seis meses a partir de la fecha de la presente nota, es decir a más tardar el 6 de noviembre de 1992.

6 de mayo de 1992

FECHA 26/11/92
Procesado a ...
OBSERV. ...

9210986

002

36027

NACIONES UNIDAS

CCPR

Pacto Internacional
de Derechos Civiles y Políticos

Distr.
RESERVADA*

CCPR/C/44/D/322/1988
27 de marzo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMITE DE DERECHOS HUMANOS
44° período de sesiones

DECISION

Comunicación No. 322/1988

Presentada por: Hugo Rodríguez

Presunta víctima: El autor

Estado parte: Uruguay

Fecha de la comunicación: 23 de julio de 1988 (comunicación inicial)

Referencias documentales: Lista - CCPR/C/CL/R.44

Decisiones anteriores:

- CCPR/C/WG/34/D/322/1988 (decisión adoptada por el Grupo de Trabajo el 24 de octubre de 1988 con arreglo al artículo 91)

Fecha de la presente decisión: 20 de marzo de 1992

El Comité de Derechos Humanos, actuando por intermedio de su Grupo de Trabajo con arreglo al párrafo 2 del artículo 87 del reglamento del Comité, adopta la siguiente decisión sobre admisibilidad.

---

* Se ruega a todos que respeten estrictamente el carácter confidencial del presente documento.

Decisión sobre admisibilidad

1. El autor de la comunicación es Hugo Rodríguez, ciudadano uruguayo residente en Montevideo. Aunque aduce que el Uruguay ha violado los artículos 7, 9, 10, 14, 15, 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, pide al Comité de Derechos Humanos que se concentre en su denuncia de una violación del artículo 7 del Pacto y al supuesto hecho de que el Estado parte no realizó una investigación adecuada de su caso, no castigó a los responsables ni le concedió una indemnización apropiada. El autor es el marido de Lucía Arzuaga, cuya comunicación No. 147/1983 también fue examinada por el Comité 1/.

Descripción de los hechos presentada por el autor

2.1 En junio de 1983, la policía uruguaya detuvo al autor y a su mujer, junto con varias otras personas. El autor fue llevado por policías no uniformados a la sede de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde, según declara, se le mantuvo durante varias horas atado a una silla, con las manos esposadas y con la cabeza encapuchada. Declara también que se le obligó a permanecer de pie y desnudo, siempre esposado, mientras se le derramaban baldes de agua fría. Al día siguiente, se le obligó a acostarse sobre una cama metálica sin colchón, con los brazos y las piernas atados al marco de la cama, y se le aplicaron descargas eléctricas (con la "picana eléctrica") en los párpados, la nariz y los genitales. Otro método de tortura consistió en enrollarle alambres entre los dedos y los genitales y aplicarle una corriente eléctrica a los alambres ("magneto"), mientras se le derramaban baldes de agua sucia. Posteriormente, según afirma, se le suspendió de los brazos y se le aplicaron descargas eléctricas en los dedos. Este tratamiento continuó durante una semana, tras lo cual el autor fue reasignado a otra celda; permaneció allí incomunicado durante una semana más. El 24 de junio, fue conducido ante un juez militar y acusado de delitos no especificados. Siguió detenido en la cárcel Libertad hasta el 27 de diciembre de 1984.

2.2 El autor declara que durante su detención e incluso después, hasta la transición del gobierno militar al gobierno civil, no pudo iniciarse ninguna investigación judicial de su caso. Tras el restablecimiento de las garantías constitucionales, en marzo de 1985, se presentó una denuncia formal ante las autoridades competentes. El 27 de septiembre de 1985 se hizo ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Cuarto Turno, una denuncia de las torturas, incluida la sufrida por el autor, perpetradas en los locales de la policía secreta. Sin embargo, la investigación judicial no se inició a causa de una controversia sobre la jurisdicción del tribunal, dado que las autoridades militares insistían en que sólo los tribunales militares podían llevar a cabo legítimamente las investigaciones. A fines de 1986, la Corte Suprema del Uruguay confirmó que la competencia de los tribunales civiles era competente, pero entretanto el Parlamento había promulgado, el 22 de diciembre de 1986, la Ley No. 15.848, en la que se disponía efectivamente la suspensión inmediata de las investigaciones judiciales sobre cuestiones de ese tipo y se impedía el castigo de los crímenes de esa categoría cometidos durante los años del régimen militar.

/...

Reclamación

3. El autor denuncia los actos de tortura de que fue objeto como una violación del artículo 7 del Pacto. Sostiene que el Estado parte no puede, mediante un simple acto legislativo, violar sus compromisos internacionales y denegar así la justicia a todas las víctimas de abusos de los derechos humanos cometidos por el régimen militar anterior. En este contexto, señala que el Estado parte ha dado sistemáticamente instrucciones a los jueces para que apliquen la Ley No. 15.848 uniformemente y cierren las investigaciones pendientes. El propio Presidente de la República, según dice, señaló que este procedimiento debía aplicarse sin excepciones.

Información y observaciones presentadas por el Estado parte y comentarios del autor

4.1 El Estado parte aduce que la comunicación debe declararse inadmisible por no haberse agotado los recursos internos. Rechaza el argumento del autor de que sus denuncias y los procedimientos judiciales se vieron frustrados por la promulgación de la Ley No. 15.848. En primer lugar, la promulgación de la Ley no daba necesariamente como resultado la suspensión inmediata de las investigaciones de denuncias de torturas y otros malos tratos, y en el artículo 3 de la Ley se prevé un procedimiento para la realización de consultas entre el Poder Ejecutivo y el Judicial. En segundo lugar, el artículo 4 no prohíbe la investigación de situaciones similares a las invocadas por el autor, dado que la disposición autoriza "una investigación por parte del Poder Ejecutivo destinada al esclarecimiento de los casos en que se hayan denunciado desapariciones de personas en presuntos operativos militares o policiales". En tercer lugar, el autor podía haber invocado la inconstitucionalidad de la Ley No. 15.848; si su petición hubiera sido aceptada, se habría reabierto la investigación judicial de los hechos supuestamente ocurridos.

4.2 El Estado parte explica además que hay otros recursos, judiciales y no judiciales, que no se agotaron en el caso; en primer lugar "lo único que la Ley 15.848 no habilita ... es la prosecución de la acción penal contra los presuntos infractores, pero no se desampara a las víctimas de las violaciones alegadas". Así pues, las víctimas de torturas pueden reclamar el pago de indemnizaciones a través de las vías judiciales o administrativas apropiadas. Por ejemplo, puede reclamarse el pago de una indemnización por el Estado uruguayo ante los tribunales administrativos competentes. El Estado parte observa que ya se han concedido muchas de esas indemnizaciones y que hay varias acciones similares pendientes ante los tribunales.

4.3 Además, el Estado parte sostiene que la Ley No. 15.848 es compatible con sus obligaciones jurídicas internacionales. Según explica, la Ley "no vino sino a consagrar una amnistía de especiales características y sujeta a ciertas condiciones para el personal militar o policial contra el que se alegaba estar incurso en violaciones de derechos humanos durante el anterior régimen (...). Se pretendió y pretende por estas normativas legales consolidar la institucionalidad democrática y asegurar una paz social necesaria para el establecimiento de una sólida base de respeto a los derechos humanos". Se aduce además que la legalidad de los actos de clemencia decretados por un Estado soberano, como una amnistía o un indulto, puede derivarse del párrafo 4 /...

del artículo 6 del Pacto y del artículo 4 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. En definitiva, la amnistía o el no ejercicio de la acción penal debe considerarse no sólo una forma válida de acción legal sino también la manera más apropiada de garantizar que no se produzcan en el futuro situaciones que pongan en peligro el respeto de los derechos humanos. El Estado parte se refiere a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en apoyo de su argumento 2/.

5.1 Refiriéndose a la exposición del Estado parte, el autor sostiene que la Ley No. 15.848 no autoriza las investigaciones de casos de tortura por el Poder Ejecutivo: su artículo 4 se aplica solamente a la supuesta desaparición de personas.

5.2 Con respecto a la petición de que se declare inconstitucional la Ley, el autor señala que otros demandantes ya han planteado la inconstitucionalidad de la Ley No. 15.848 y que la Corte Suprema declaró que ésta era constitucional.

Cuestiones y procedimientos ante el Comité

6.1 Antes de examinar las denuncias contenidas en una comunicación, el Comité de Derechos Humanos debe, de conformidad con el artículo 87 de su reglamento, decidir si la comunicación es o no admisible con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto.

6.2 El Comité ha determinado, conforme debe hacerlo con arreglo al párrafo 2 a) del artículo 5 del Protocolo Facultativo, que la cuestión no está siendo examinada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

6.3 El Comité ha tomado nota del argumento del Estado parte de que el autor no agotó los recursos internos disponibles y que sigue habiendo recursos civiles y administrativos, al igual que constitucionales, a su alcance. Observa que el párrafo 2 b) del artículo 5 del Protocolo Facultativo exige solamente que el autor de una comunicación utilice los recursos internos en la medida en que éstos son accesibles y eficaces, y no que recurra a medidas extraordinarias o a recursos cuya disponibilidad no sea razonablemente evidente.

6.4 En opinión del Comité, un planteamiento de inconstitucionalidad de la Ley No. 15.848 recae en esta última categoría, especialmente dado que la Corte Suprema ha considerado que la Ley es constitucional. De manera análoga, en la medida en que el Estado parte señala la disponibilidad de recursos administrativos que llevarían posiblemente al pago de una indemnización al autor, el autor ha supuesto probablemente que la aplicación estricta de la Ley No. 15.848 frustraría cualquier intento de obtener una indemnización, dado que el cumplimiento de la Ley impide una investigación oficial de sus acusaciones. Además, el autor ha indicado que el 27 de septiembre de 1985, él y otras personas iniciaron una acción ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal a fin de que se investigaran los supuestos abusos. El Estado parte no ha explicado por qué no se llevó a cabo una investigación. Teniendo en cuenta la gravedad de las acusaciones, el Estado parte tenía la responsabilidad de realizar las investigaciones incluso si, como resultado de la Ley No. 15.848, no pudieran imponerse sanciones penales a las personas responsables de las torturas y el maltrato de los prisioneros. La falta de esa investigación y de un informe final constituye un impedimento considerable para pasar a otros recursos

civiles como, por ejemplo, la indemnización. En estas circunstancias, el Comité considera que el Estado parte ha frustrado el agotamiento de los recursos internos y que la reclamación del autor ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia debe considerarse un esfuerzo razonable por cumplir con los requisitos establecidos en el párrafo 2 b) del artículo 5.

6.5 En lo que respecta a que el autor aduce que la aplicación de la Ley No. 15.848 frustró su derecho a que se sometiera a juicio penal a algunos ex funcionarios gubernamentales, el Comité recuerda su jurisprudencia anterior en el sentido de que el Pacto no prevé el derecho de las personas a solicitar que el Estado parte someta a juicio penal a otra persona 3/. En consecuencia, esta parte de la comunicación es inadmisible *ratione materiae* por ser incompatible con las disposiciones del Pacto.

7. El Comité de Derechos Humanos decide en consecuencia:

a) Que la comunicación es admisible por cuanto parece plantear cuestiones previstas en el artículo 7 del Pacto;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pedirá al Estado parte que presente al Comité, dentro del plazo de seis meses de la fecha en que se le transmita esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en que se aclare la cuestión y exponga las medidas que pueda haber adoptado al respecto;

c) Que, con arreglo al párrafo 3 del artículo 93 del reglamento, el Secretario General transmitirá las explicaciones o declaraciones que reciba del Estado parte al autor, con la solicitud de que cualquier observación que desee hacer al respecto se presente al Comité, por conducto del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, dentro del plazo de seis semanas a partir de la fecha de la transmisión;

d) Que se comunique la presente decisión al Estado parte y al autor de la comunicación.

[Hecha en español, francés, inglés y ruso, siendo la inglesa la versión original.]

Notas

1/ Posición adoptada en el 26° período de sesiones, el 1° de noviembre de 1985.

2/ Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Velásquez Rodríguez, dictada el 29 de julio de 1988.

3/ Véase la comunicación No. 213/1986 (H.C.M.A. contra los Países Bajos), declarada inadmisible el 30 de marzo de 1989, párr. 11.6; la comunicación No. 275/1988 (S.E. contra la Argentina), declarada inadmisible el 26 de marzo de 1990, párr. 5.5.

RESPUESTA AL COMITE DE DERECHOS HUMANOS REFERIDA A LA DECISION SOBRE ADMISIBILIDAD DE 20-3-92 RESPECTO DE LA COMUNICACION Nº 322/1988.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, notificado de la decisión sobre admisibilidad adoptada por el Comité de Derechos Humanos el 20/3/92, respecto de la comunicación nº 322/1988 presentada ante dicho Comité, en virtud de lo previsto en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por el ciudadano uruguayo Hugo Radríguez, viene a exponer su posición al respecto.

Apreciaciones generales

En el párrafo 7 (b y c) de la decisión se solicita al Gobierno uruguayo que, de conformidad con el párrafo 2 del art. 4 del Protocolo Facultativo, presente al Comité explicaciones o declaraciones por escrito, en las que se aclare el fondo del asunto, en la medida en que los acontecimientos descritos por el Sr. Rodríguez puedan suscitar cuestiones relacionadas con el art. 7 del Pacto, las que serán a su vez trasmitidas al autor.

El Sr. Rodríguez, aunque sostiene que Uruguay ha violado los arts. 7, 9, 10, 14, 15, 18 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, solicita al Comité de Derechos Humanos que "se concentre en su denuncia de una violación del art. 7 del Pacto y al supuesto de hecho de que el Estado parte no realizó una investigación adecuada de su caso, no castigó a los responsables ni le concedió una indemnización apropiada".

El denunciante declaró que en setiembre de 1985 efectuó una denuncia de torturas ante el Juzgado Penal, no obstante lo cual no fue iniciada la investigación judicial debido a una controversia sobre la jurisdicción del tribunal, habida cuenta de que --según sus declaraciones-- las autoridades militares insistían en que sólo los tribunales militares podían llevar a cabo legítimamente las investigaciones. A fines de 1986, la Suprema Corte uruguaya confirmó la competencia de los tribunales civiles. Pero, entre tanto, había sido promulgada la Ley Nº 15.848, que dispone la caducidad de la pretensión punitiva del Estado como hito fundamental en el proceso de reconciliación nacional, con el alcance que en el presente informe se habrá de exponer.

Sostiene, asimismo, que "el Estado parte no puede, mediante un simple acto legislativo, violar sus compromisos internacionales y denegar así la justicia a todas las víctimas de abusos de los derechos humanos cometidos por el

E9210986

régimen militar anterior". Señala, además, que el "Estado parte ha dado sistemáticamente instrucciones a los jueces para que aplique la ley nº 15.848 uniformemente y cierren las investigaciones pendientes".

Es preciso indicar, a modo de cuestión preliminar que, en relación al precedente planteamiento, el Gobierno del Uruguay ceñirá fundamentalmente su exposición al análisis de la legitimidad misma de la ley Nº 15.848 con relación al Derecho internacional, sin incursionar en las invocaciones factuales que han servido de sustento a las denuncias del caso de referencia.

Por otra parte, corresponde señalar la dudosa procedencia de la invocación del art. 7 del Pacto, como sustento básico de la reclamación, en virtud de que el mismo contiene un mandato preventivo en relación a hechos que, una vez acaecidos (cierta o presuntivamente) trascienden la finalidad del referido precepto, para constituir objeto de regulación de otras normas del Pacto, tales como el artículo 2, inciso 3, referido al compromiso de los Estados Parte de garantizar la posibilidad de interposición de un recurso efectivo a toda persona cuyos derechos o libertades reconocidas en el Pacto hubieran sido violadas --aún cuando la violación hubiera sido cometida por personas que actuaban en ejercicio de sus funciones oficiales--.

El Gobierno del Uruguay no habrá de discutir en este ámbito su facultad de amnistiar o de disponer la caducidad de la acción penal del Estado, por constituir éstas, materias privativas de su orden jurídico interno y, por definición, de rango constitucional superior.

Cabe advertir, empero, que el Comité parece desconocer la importancia de los esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno y el pueblo del Uruguay por recuperar --como lo ha hecho-- la plena vigencia del Estado de Derecho en la República, sobre las bases del libre ejercicio de la democracia representativa, asentada en el funcionamiento pleno del principio de separación de poderes y en el respeto irrestricto de los derechos humanos de todos sus habitantes.

Por otra parte, en lo que hace a la eventual suposición del autor --en opinión del Comité-- en el sentido de que la aplicación estricta de la ley Nº 15.848 "frustraría cualquier intento de obtener una indemnización, dado que el cumplimiento de la ley impide una investigación oficial de sus acusaciones", han habido numerosos casos en que tales reclamaciones prosperaron en sede civil, habiéndose llegado a hacer efectivos tales pagos, tanto como culminación de los juicios como de transacciones previas.

En relación al alcance y vigencia de la referida ley, cabe asimismo señalar que el Comité ha hecho abstracción de

la circunstancia que el referido acto legislativo fue aprobado por la vía del referéndum popular, en ejemplar expresión de democracia directa del pueblo uruguayo al que el Comité de Derechos Humanos debe, al menos, consideración y respeto.

El Gobierno del Uruguay, fiel a sus tradiciones y consecuente con sus compromisos internacionales, sigue atribuyendo a la protección internacional de los Derechos Humanos la mayor significación y trascendencia y por ello mismo registra aquí su preocupación ante la opinión vertida por el Comité, en la que se jerarquizan sólo algunas facetas y se ignora totalmente el contexto ético político que sirve de legítimo fundamento a una interpretación considerablemente diversa de los hechos y las normas involucradas.

I. <u>La ley Nº 15.848 (Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado) en el proceso de reconciliación nacional.</u>

En varias ocasiones ha tenido el Gobierno del Uruguay oportunidad de presentar y reiterar su posición acerca de la ley de Caducidad y la plena convergencia y armonía de esta solución con los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos.

6

Empero es preciso reafirmar aquí ciertos aspectos fundamentales --que no han sido o no pudieron ser considerados por el Comité-- y sin los cuales no sería posible comprender a cabalidad la naturaleza, alcance y objetivos de la Ley Nº 15.848.

En primer término, no cabe hablar de leyes de amnistía y de caducidad sin hablar al mismo tiempo de "Democracia y Reconciliación".

Se ha dicho, a este propósito, que "La vigencia y respeto efectivo de los Derechos Humanos, sin los cuales no puede haber Democracia --como sin Democracia no es posible la existencia real y plena de los Derechos Humanos-- exige la Reconciliación. Derechos Humanos y Reconciliación no son términos antagónicos que deban confrontarse. No hay que optar por la vigencia de los Derechos Humanos o por la Reconciliación. Esta es posible siempre que el tema de la violación anterior de los Derechos Humanos se encare y se resuelva con prudencia y con justicia, con responsabilidad y realismo, resolviendo la cuestión de las consecuencias de las anteriores violaciones de los Derechos Humanos de manera equilibrada, para enterrar el odio y la venganza, sin renunciar a lo esencial de una justicia, que no puede ni debe cerrar los ojos a la realidad y al hecho esencial de que lo fundamental es salvaguardar, en función del hombre y de sus derechos, la Democracia de hoy y la Democracia del

mañana" (Conferencia sobre "Democracia y Reconciliación", Universidad de Salamanca, Doctor Héctor Gros Espiell, 11 de julio de 1991).

Dentro de este contexto de "Democracia y Reconciliación" se sitúan junto a la ley de Caducidad, otras medidas legislativas y administrativas aprobadas por el Gobierno Democrático a partir de su fecha de su instalación, el 1º de marzo de 1985.

La primera de ellas, la Ley Nº 15.737, llamada "Ley de Pacificación Nacional", sancionada a sólo una semana de iniciada la etapa de transición democrática, el 8 de marzo de 1985, que decretó la amnistía de todos los delitos políticos comunes y militares conexos cometidos a partir del 1º de enero de 1962 (arts. 2, 3 y 4). Por esta misma ley se reconoce el derecho de todos los uruguayos que deseen retornar al país lo hagan (arts. 24) y declara el derecho de todos los funcionarios públicos destituídos por el gobierno de facto, con base en sus normas, a ser restituidos en sus respectivos cargos (arts. 25).

Asimismo, es por medio de esta Ley de Pacificación Nacional que, el Gobierno uruguayo encabezado por el ex-Presidente Julio María Sanguinetti, da su ratificación a la Convención Americana de Derechos Humanos, sometiéndose

también a la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana.

En lo que hace específicamente a la amnistía, la ley Nº 15.737 excluye expresamente de ella a los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, por tratamientos inhumanos o degradantes y detención de personas desaparecidas (arts. 5).

A la cita de la ley Nº 15.737, --ineludible--, debe agregarse la de la ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985 sobre Reincorporación de Destituídos por motivos políticos, ideológicos o gremiales por mera arbitrariedad.

Mediante las precitadas leyes, el Gobierno constitucional del Uruguay se propuso generar, de un modo claro y firme, las condiciones básicas para la reconciliación nacional, dentro de una sociedad democrática y bajo la inspiración del bien común.

Sin embargo, obvias razones de simetría jurídica y muy justificadas y serias motivaciones de la mayor importancia política, condujeron al Estado uruguayo, dentro del más estricto apego a su orden constitucional y a sus compromisos internacionales, a continuar avanzando en el camino de la transición política.

Es en este marco preciso donde se sitúa la llamada ley [illegible] [illegible] suyo, a los principios básicos de la ética de la responsabilidad.

Como expresara el actual Presidente del Uruguay, Doctor Luis Alberto Lacalle, siendo Senador de la República: "Tenemos la sensación de que con esto cerramos un tiempo y, en ese sentido, el país necesita definitivamente cerrar el de las memorias sombrías, convertirlas en un recuerdo que por definición se va a ir desvaneciendo. Tal es la sabiduría de la vida privada individual, pero también la de las colectividades, de las naciones y de los pueblos".

La ley de Caducidad, luego de su aprobación por las correspondientes mayorías parlamentarias, fue objeto de una ratificación plebiscitaria que dió como resultado su reafirmación y su definitiva vigencia, vía Cuerpo Electoral, en voto directo y secreto, el 16 de abril de 1989.

Sin olvidar, además, que la Suprema Corte de Justicia —cabeza de un Poder Judicial independiente dentro de un Estado democrático— declaró la constitucionalidad de la Ley (Sentencia Nº 10997 de 2-5-988).

En relación al alcance y filosofía de la ley, expresa el ex-Presidente Dr. Julio María Sanguinetti en su libro --El Temor y la Impaciencia--: "Hay quienes dogmaticamente insisten en la necesidad de justicia a cualquier precio. No parece moralmente sustentable. La justicia es un valor, pero también lo es la paz. No es posible sacrificar la paz para hacer justicia. Primero porque no está demostrado que ésta valga más que aquélla. Segundo porque no tendría sentido hacer justicia para atrás --que es lo irreversible-- cuando lo volvemos a comprometer hacia adelante, que es lo manejable".

La Ley Nº 15.848 asienta su legitimidad en el funcionamiento de democracia representativa que su proceso de elaboración y aprobación conlleva, así como en la puesta a prueba del principio de separación de poderes a través del examen de regularidad constitucional por la Suprema Corte de Justicia. Y, por último, susténtase en el mecanismo de democracia directa que la consulta popular trasunta.

Tres anclajes definitorios del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas que le son inherentes.

Cabe también destacar que, además de la Ley de Caducidad, el actual gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle encaró la solución de otros problemas vinculados con la Democracia y Reconciliación, debiendo destacarse el tema de

los juicios por responsabilidad pecuniaria como consecuencia de la violación de derechos humanos en el pasado. El Poder Ejecutivo, en efecto, tomó la decisión de transar en casi todos los juicios iniciados, reconociendo así la aceptabilidad de la protección y su voluntad de solucionar la cuestión con espíritu de honesto reconocimiento de los hechos y de las responsabilidades que se generaron.

Finalmente, resulta muy claro que los fines perseguidos por la ley de Caducidad han sido plenamente alcanzados. El Uruguay ha reafirmdo su Estado de Derecho, sus instituciones democráticas y el pleno respeto a los Derechos humanos y recuperado así su tradicional lugar en el concierto internacional.

II. El derecho a las garantías judiciales y la obligación de investigar.

El Comité señala que "El Estado parte no ha explicado por qué no se llevó a cabo una investigación. Teniendo en cuenta la gravedad de las acusaciones, el Estado parte tenía la responsabilidad de realizar las investigaciones incluso si, como resultado de la Ley Nº 15.848, no pudieran imponerse sanciones penales a las personas responsables....

La falta de esa investigación y de un informe final, constituye un impedimento considerable para pasar a otros recursos civiles como, por ejemplo, la indemnización".

Tales afirmaciones implican un desconocimiento del régimen procesal uruguayo y de la jurisprudencia en la materia. Los damnificados han tenido, antes y después de la Ley de Caducidad, la oportunidad procesal de ejercer las acciones judiciales tendientes a obtener la reparación de los daños morales y patrimoniales sufridos por la violación de sus derechos. Así lo prueban las varias demandas de responsabilidad patrimonial iniciadas contra el Estado uruguayo, algunas de las cuales --como se señalara "ut supra"-- culminaron con sentencias condenatorias y otras con transacciones acordadas entre las partes.

El régimen de garantías judiciales establecido en el Pacto en el art. 2, inc. 3, en nada ha resultado afectado por la Ley de Caducidad, en virtud de que toda persona cuyos "derechos o libertades reconocidos en el presente Pacto hayan sido violados" en el pasado, pudo deducir en el Uruguay una demanda idónea para establecer si se ha incurrido en tal violación y promover lo necesario para remediarlo.

Lo único que declaró caducada la ley fue la facultad de acusar en la esfera penal por parte del Poder Público, desde

que el Estado --y no los particulares-- es el dueño de ejercer la pretensión punitiva y a la que renunció nuestro país en los referidos casos por las razones que se exponen en otras partes de este escrito. Y en segundo lugar porque no eliminó los efectos jurídicos de los delitos en ámbitos ajenos a la esfera penal. Tal es así que, como ya se señaló, con anterioridad a la Ley y con posterioridad a ella, aquellas personas que sufrieron daños por violación de derechos humanos, han deducido acciones ante los tribunales uruguayos y ya hay sentencias que contemplan en el plano civil el pago de indemnizaciones reparatorias y en otros muchos casos, se han formalizado transacciones.

En suma, ninguna norma legal uruguaya ha impedido demandar la protección judicial por anteriores violaciones de los derechos humanos, sino que se ha conciliado este derecho con consideraciones de interés general basadas en el bien común, totalmente concordantes con los objetivos del Pacto.

En lo que hace a la obligación de investigar y a la responsabilidad de ella derivada, cabe destacar la coincidencia de lo sostenido por el Gobierno uruguayo con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Velásquez Rodríguez cuando declara que "la protección internacional de los derechos humanos no debe confundirse con la justicia penal" (Párr. 134).

Los Estados no comparecen como sujetos de accion penal. El Derecho Internacional de los derechos humanos no tiene por objeto imponer penas a las personas culpables de sus violaciones, sino amparar a las víctimas y disponer la reparación de los daños que les hayan sido causado por los Estados responsables de tales acciones".

Participa, asimismo, de la idea de que los Estados deben "prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos por la Convención y procurar, además, el restablecimiento si es posible, del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de los daños producidos por la violación de los derechos humanos" (parr. 166, precitada sentencia).

En el caso de Uruguay, la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, le eximió del ejercicio de su poder punitorio y reglamentó el deber de investigar en armonía con la inspiración y objetivos de ese acto legislativo de clemencia soberana.

Aquí reaparece, necesariamente, el tema de los efectos de la ley de caducidad, asimilados por su contenido a los de una norma de amnistía, dicho esto sin desconocer la diversidad técnico-jurídico de uno y otro instrumento, ambos

cancelatorios, en definitiva, del poder punitorio del Estado.

En puridad, la ley de Caducidad Nº 15.848 ha significado que el Estado ha dispuesto de su propia acción penal, por esencia de carácter oficial y por definición de alcance colectivo o general. No ha dispuesto, por cierto, de un acción de titularidad individual, tal como se expusiera precedentemente.

Por lo tanto, la Ley no ha afectado en modo alguno el derecho humano individual en juego, desde que en esta materia penal, como ya se ha señalado, el derecho del particular se limita a la denuncia del delito (notitia criminis), ciertamente ejercitado por los interesados con antelación a la ley Nº 15.848.

En consecuencia, cuando la Ley impone la caducidad de la pretensión punitiva del Estado, ello equivale a que la sociedad política organizada, ella misma, como única titular de la acción penal, desiste de ejercer su poder punitorio, como la máxima concesión al objetivo de la pacificación nacional.

Por tanto, el deber de investigar no puede ni debe verse de modo aislado del marco de una ley de amnistía, desde que tanto uno como otro --deber de investigar y deber

de castigar-- integran el cuadro comun de la defensa de la sociedad en su conjunto frente a la comisión de delitos.

No se trata sólo de unificar ambos deberes por un puro vínculo de índole procesal, de medio a fin, de instrumento a resultado. Se trata, en esencia, de ahondar en el verdadero carácter del deber de investigar, como mandato dirigido al logro de un valor de verdad y justicia.

Pero este logro de verdad y justicia, de profunda raíz ética, constituye un bien de la comunidad en su conjunto, como ente colectivo y no de una persona o ente individual; por esto, cuando el Estado decide con estricta regularidad jurídica, no castigar, todas las demás expectativas de cada uno de los integrantes del cuerpo social han de ser vistas a la luz de ese presupuesto básico.

Y si el no castigar se inspira en el bien común, sucede otro tanto con los pasos previos que le anteceden procesalmente y guardan con el poder punitorio una relación esencial en lo que se refiere al eco o resonancia colectiva que uno u otro, y todos juntos, podrían producir.

A nadie puede escapar que bajo ciertas circunstancias, en un tiempo y país dados, investigar hechos del pasado, que no han podido evitarse, es tanto como revivir el enfrentamiento entre personas y entre grupos. Y esto, por

de castigar-- integran el cuadro comun de la defensa de la sociedad en su conjunto frente a la comisión de delitos.

No se trata sólo de unificar ambos deberes por un puro vínculo de índole procesal, de medio a fin, de instrumento a resultado. Se trata, en esencia, de ahondar en el verdadero carácter del deber de investigar, como mandato dirigido al logro de un valor de verdad y justicia.

Pero este logro de verdad y justicia, de profunda raíz ética, constituye un bien de la comunidad en su conjunto, como ente colectivo y no de una persona o ente individual; por esto, cuando el Estado decide con estricta regularidad jurídica, no castigar, todas las demás expectativas de cada uno de los integrantes del cuerpo social han de ser vistas a la luz de ese presupuesto básico.

Y si el no castigar se inspira en el bien común, sucede otro tanto con los pasos previos que le anteceden procesalmente y guardan con el poder punitorio una relación esencial en lo que se refiere al eco o resonancia colectiva que uno u otro, y todos juntos, podrían producir.

A nadie puede escapar que bajo ciertas circunstancias, en un tiempo y país dados, investigar hechos del pasado, que no han podido evitarse, es tanto como revivir el enfrentamiento entre personas y entre grupos. Y esto, por

cierto, no contribuye al reencuentro, a la pacificación y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Por otra parte, es necesario tener presente que el deber de investigar que no aparece en el Pacto a titulo expreso, carece en consecuencia de normas de reglamentación para su ejercicio; tampoco hallamos en el texto convencional indicación alguna acerca de su prevalencia o superioridad sobre otros deberes --como el punitorio-- y tampoco, naturalmente, acerca de una especie de vida jurídica independiente, desprendida del marco jurídico-político en el que juegan los derechos humanos en su conjunto.

El conocimiento de la verdad, identificar a los culpables, es sin duda aspiración legítima de toda persona humana, en cualquier tiempo y circunstancia. Tal aspiración tórnase un verdadero derecho cuando el orden jurídico pone a disposición del interesado los mecanismos procesales al efecto.

Sin embargo, por el mismo género de razones que hemos expresado respecto del deber de investigar, el Estado puede, sujeto a derecho y bajo ciertas circunstancias, no poner a disposición del interesado los medios aptos para el conocimiento formal y oficial de la verdad, <u>en sede penal</u>, donde prevalece el interés público y no el privado.

Lo cual, ciertamente, no recorta ni impide a la persona el libre ejercicio de los derechos individuales, como el de información, habilitantes "per se" en muchos casos, al conocimiento de la verdad, aunque no sea la autoridad pública misma quien se ocupe de ello.

Tampoco se impide por la ley 15.848 al lesionado --es preciso reiterarlo ya que el Comité parece tener una confusa posición al respecto-- el ejercicio de su derecho al resarcimiento patrimonial <u>en sede civil</u>, lo cual importa, en rigor y conforme a la ley procesal patria, la invocación de una situación factual y la prueba, --averiguación jurídica de la verdad-- en cuanto fuere necesaria, de ella.

En suma: el Gobierno constitucional del Uruguay no ha incumplido obligación internacional alguna en cuanto refiere a la investigación de hechos denunciados y ha ceñido su conducta en esta materia a lo dispuesto por la Ley Nº 15.848, sancionada con el objetivo fundamental de preservar las instituciones democráticas.

III. <u>Comentario final</u>.

Del modo precedente han sido examinados, en un análisis esencialmente jurídico, y sin perjuicio de las

imprescindibles referencias ético-políticas, los fundamentos, los textos jurídicos y su respectiva interpretación, así como la práctica del Estado uruguayo en relación a los temas esgrimidos por el autor de la comunicación 322/88, cuya perspectiva argumental es recogida, casi en su totalidad, en la decisión de admisibilidad a la que se responde.

Corresponde destacar, empero, en relación a la posición sustentada por el Comité, que el mismo, adecuadamente, estimó inadmisible la comunicación en la parte referida a la frustación del derecho a que se sometiera a juicio penal a algunos ex funcionarios gubernamentales como consecuencia de la Ley Nº 15.848, con el fundamento de su propia jurisprudencia y de la incompatibilidad de tal petición con las disposiciones del Pacto.

En lo que hace a los demás aspectos de su decisión, cabe señalar que ellos se caracterizan por la ausencia de criterios de ponderación del contexto jurídico-político democrático en el que se han adoptado en Uruguay las leyes de amnistia y caducidad. En efecto, lo que el Gobierno del Uruguay hizo fue tomar medidas políticas, de prudencia, de equilibrio, dirigidas a reconciliar al país y a hacer plenamente seguro el futuro, estable y firme la Democracia y, por ende, el imperio de los Derechos Humanos.

El tema de los Derechos Humanos suponía necesariamente resolver un *problema fundamental* de ética política y ello exigía optar por dos concepciones posibles de la ética y, por ende, de la política. Una absoluta, que sólo tiene en cuenta un elemento de la cuestión, la necesaria responsabilidad individual por un acto intrisecamente inmoral. Otra relativa, política, matizada, que tiene en cuenta las consecuencias y toma en consideración el mantenimiento y defensa de otros valores, cuya vigencia está en la base misma de la Democracia y el Estado de Derecho.

Para no citar sino un autor de *innegable* jerarquía, recordamos lo que Max Weber dice en su ensayo "La Política como Vocación", cuando señala que toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas fundamentales distintas entre sí: conforme a la ética de la convicción, de cuyas consecuencias si son malas no se siente responsable su autor, o según la ética de la responsabilidad, que ordena tener en cuenta las consecuencias previsibles de la propia acción.

Y Uruguay lo que en realidad hizo fue optar y solucionar la cuestión de la violación de los derechos Humanos en el pasado de acuerdo con la ética de la responsabilidad, de la prudencia, sabiendo que toda solución de este tipo no es plenamente satisfactoria en terminos de justicia absoluta, de una "ética de la conviccion", pero

que, honestamente busca el mejor compromiso posible con el bien común, la paz, la seguridad y la plena vigencia de las instituciones democráticas y de los derechos humanos hacia el futuro.

De este modo, la situación de los militares y políticos involucrados en actos de violación de los derechos humanos, distinta en términos jurídicos aunque análoga en términos políticos a la de los incluidos en la Ley de Amnistía de 1985, debió ser resuelta con la voluntad de lograr una simetría con la solución de situaciones que si bien no eran iguales poseían una evidente conexión, a fin de lograr la reconciliación nacional y evitar toda posibilidad de quiebra del sistema democrático.

Estas trascendentes consideraciones debieran ser tenidas en cuenta por el Comité.

En sus apreciaciones, se pasa por alto el pronunciamiento directo del Cuerpo Electoral uruguayo. Sería difícil explicar al pueblo uruguayo qúe luego de haber cerrado la cuestión como lo hizo, el Comité, al admitir la comunicación que es objeto esta respuesta, ha optado tácitamente por ignorar su voluntad cívica, desde una especie de torre de cristal desconectada de la realidad, alejada del contexto político y huérfana del mínimo sustento jurídico.

No es bueno para ningún sistema de protección de los derechos humanos divorciarse de la realidad pues ello daña al sistema y a la causa misma de los derechos humanos.

En virtud de lo expuesto precedentemente, se estima improcedente la decisión de admisibilidad adoptada por el Comité en relación a la comunicación 322/88.

CCPR/C/OP/2

PACTO INTERNACIONAL
DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

SELECCIÓN DE DECISIONES DEL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS ADOPTADAS CON ARREGLO AL PROTOCOLO FACULTATIVO

Volumen 2

17.° a 32.° períodos de sesiones
(Octubre de 1982-Abril de 1988)

NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1992

preparar su respuesta con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Pacto;

f) Que se comunique la presente decisión al Estado Parte y a la autora de la comunicación.

*

* *

En su 2[illegible] período de sesiones, el Comité puso fin al examen de la comunicación N.° 94/1981, a raíz de una carta de la autora por la que retiraba la comunicación en vista de la abrogación del artículo 12, párrafo 1 b de la Indian Act. *Véase a este respecto el Informe del Comité de Derechos Humanos de 1983, págs. 259 y ss.*

Comunicación N.° 125/1982*

Presentada por: M. M. Q. (nombre suprimido) el 10 de agosto de 1982

Presunta víctima: La autora

Estado Parte: Uruguay

Declarada admisible: 6 de abril de 1984 (21.° período de sesiones)

Asunto: Confiscación de pasaporte por el consulado

Cuestiones de procedimiento: Particular sujeto a la jurisdicción del Estado — Competencia del Comité de Derechos Humanos

Cuestiones de fondo: Renovación de pasaporte — Libertad de movimiento

ARTÍCULO DEL PACTO: 12

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1

1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 10 de agosto de 1982 y una carta posterior de fecha 20 de septiembre de 1983) es M. M. Q., una ciudadana uruguaya, que actualmente vive en la ciudad de Barcelona, España. La autora alega que es víctima de una violación por el Uruguay del párrafo 1 del artículo 2, del artículo 12 y del párrafo 1 del artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2.1. La autora, de profesión maestra, declara que vive fuera del Uruguay a causa de la persecución política con que generalmente se enfrentan los oponentes al régimen actual en el Uruguay. Añade que salió de su país con un pasaporte uruguayo válido. Al expirar este pasaporte, el Consulado General del Uruguay en Roma (Italia) le expidió uno nuevo (N.° 047343) el 2 de mayo de 1980.

2.2. La autora afirma que el 21 de junio de 1982 se presentó en el consulado del Uruguay en Barcelona y pidió el certificado de ciudadanía uruguaya que necesitaba para un visado de entrada en Francia. Un funcionario consular le pidió que presentase su pasaporte, que después se negó a devolverle indicándole que el pasaporte se había expedido por error, puesto que la autora figuraba «en las listas». No se dio ninguna otra explicación. Una carta de fecha 23 de junio de 1982, que la Sra. Q. envió al consulado del Uruguay por conducto de un notario público y por correo certificado, y en la que pedía que se le devolviera su pasaporte o que se le diera una explicación por escrito de su retención, quedó sin respuesta.

2.3. La autora afirma que la confiscación de su pasaporte válido por el consulado del Uruguay en Barcelona (España) constituye una apropiación indebida.

2.4. Afirma que no existen recursos internos que puedan interponerse efectivamente en su caso. Indica asimismo que no ha sometido este asunto a ningún otro procedimiento internacional de investigación o de arreglo.

3. Por su decisión de 4 de octubre de 1982, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte interesado, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, pidiendo información y observaciones relativas a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

4. En una nota de fecha 15 de marzo de 1983, el Estado Parte puso objeciones a la competencia del Comité de Derechos Humanos alegando que la comunicación no satisfacía los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 1 del Protocolo Facultativo, ya que M. M. Q. «no se halla bajo la jurisdicción del Estado contra el cual presenta sus alegaciones».

5. En sus observaciones de fecha 20 de septiembre de 1983, la autora rechaza la afirmación formal del Estado Parte de que la comunicación es inadmisible porque la autora está fuera de la jurisdicción del Uruguay en el asunto de que se trata. La autora sostiene que, con relación al otorgamiento de un pasaporte, las autoridades uruguayas son plenamente competentes para expedir un pasaporte tanto fuera como dentro del Uruguay.

6.1. El Comité de Derechos Humanos no acepta la aseveración del Estado Parte de que el Comité no es competente para ocuparse de la comunicación porque la autora no satisface los requisitos del artículo 1 del Protocolo Facultativo. La cuestión de la expedición por parte del Uruguay de un pasaporte a un nacional del Uruguay,

---

* No publicada anteriormente en los informes anuales del Comité de Derechos Humanos a la Asamblea General.

dondequiera que se encuentre, es asunto que corresponde claramente a la jurisdicción de las autoridades uruguayas y dicho ciudadano «se halla bajo la jurisdicción» del Uruguay a esos efectos.

6.2. Sobre la base de la información que se le ha presentado, el Comité considera que el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo no le impide examinar la comunicación. Además, el Comité no puede llegar a la conclusión de que, en las circunstancias del presente caso, la presunta víctima tiene acceso en la jurisdicción interna a recursos eficaces que no ha agotado. En consecuencia, el Comité considera que la comunicación no es inadmisible con arreglo al inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

7. Por lo tanto, el Comité de Derechos Humanos decide:

a) Que la comunicación es admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo, se pedirá al Estado Parte que presente al Comité, en un plazo de seis meses a partir de la fecha de transmisión de esta decisión, explicación o declaraciones por escrito en las que se aclare el asunto y se señalen las medidas que eventualmente haya adoptado al respecto;

c) Que se informe al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presente con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo deben relacionarse principalmente con el fondo del asunto que se examine y, en particular, con las violaciones concretas del Pacto que se afirme que han ocurrido;

d) Que toda explicación o exposición que se reciba del Estado Parte será comunicada por el Secretario General a la autora de la comunicación con arreglo al párrafo 3 del artículo 93 del reglamento provisional del Comité con la solicitud de que las observaciones adicionales que desee presentar deberán llegar a poder del Comité de Derechos Humanos, por conducto del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en un plazo de seis semanas a partir de la fecha de la transmisión;

e) Que la presente decisión se comunique al Estado Parte y a la autora de la comunicación.

*
* *

En su 26.° período de sesiones, el Comité suspendió su examen de la comunicación N.° 125/1982, a raíz de recibir una carta de la autora, de fecha 2 de diciembre de 1985, en la que indicaba que le había sido expedido un nuevo pasaporte tras el cambio de Gobierno en el Uruguay, y que había regresado a su país. Pedía al Comité que diera el caso por terminado.

004

Comunicación N.° 131/1982*

Presentada por: N. G. (nombre suprimido) el 29 de diciembre de 1982
Presunta víctima: D. C. B.
Estado Parte: Uruguay
Declarada admisible: 25 de julio de 1984 (22.° período de sesiones)

Asunto: Detención de un ciudadano uruguayo por las autoridades militares

Cuestiones de procedimiento: Calificación del autor — Agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna

Cuestiones de fondo: Tortura física y psicológica — Régimen de incomunicación

ARTÍCULOS DEL PACTO: 7, 10

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1, 5 (párr. 2 *b*)

1.1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 29 de diciembre de 1982 y otras cartas de 30 de mayo de 1983 y 4 de enero de 1984) es N. G., ciudadana austríaca (desde 1981), que reside actualmente en Austria. Presenta la comunicación en nombre de D. C. B., trabajador uruguayo detenido en el penal de Libertad.

1.2. La autora afirma que el Sr. C. B. fue detenido por miembros de las fuerzas de seguridad uruguayas frente a su lugar de trabajo en Montevideo el 23 de marzo de 1982. Su familia no fue informada hasta ocho meses después de que se hallaba recluido en el penal de Libertad, adonde, según se dice, fue trasladado después de haber permanecido incomunicado y haber sido sometido a torturas en el Regimiento de Caballería N.° 4. (Su familia pudo observar señales de torturas la primera vez que lo visitó en la prisión.) La autora declara además que rara vez se permiten las visitas de la familia a la prisión y éstas tienen lugar sin contacto directo con el preso, por teléfono, en cabinas con líneas interceptadas, bajo el control de celadoras. La autora agrega que después de cada visita, las conversaciones grabadas son estudiadas por psiquiatras. Declara asimismo que cada dos semanas se permite al Sr. C. B. escribir una carta de una página a

* No publicada anteriormente en los informes anuales del Comité de Derechos Humanos a la Asamblea General.

su familia que, sin embargo, está sometida a censura arbitraria por los funcionarios de la prisión. (La autora adjunta una copia de la única carta recibida por la familia del Sr. C. B. hasta el momento en que se presentó el caso al Comité de Derechos Humanos.) Todavía no se ha iniciado el juicio del Sr. C. B.

1.3. En lo que se refiere al agotamiento de los recursos internos, la Sra. N. G. afirma que tanto una instancia de *habeas corpus* presentada por la familia inmediatamente después de la desaparición del Sr. C. B. como una «solicitud de aparecimiento» presentada un mes después seguían sin dar resultado y que, en consecuencia, todos los recursos internos disponibles habían sido agotados en el caso.

1.4. La autora declara asimismo que antes de presentar el asunto al Comité de Derechos Humanos se habían hecho gestiones infructuosas para que conocieran del caso el Comité Internacional de la Cruz Roja, Amnistía Internacional y la Cruz Roja Austríaca.

1.5. La autora alega que el Sr. C. B. es víctima de la violación por el Uruguay de los artículos 2, 3, 7, 9, 10, 16, 19 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2. En su decisión de 17 de marzo de 1983, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, al Estado Parte interesado, pidiéndole que presentase informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación, así como copias de toda decisión o fallo judicial relacionados con el caso. También se pidió a la autora que proporcionara información detallada acerca de los motivos y circunstancias que la justificaban para actuar en nombre de la presunta víctima.

3. En su respuesta a la petición del Grupo de Trabajo, la autora informó al Comité, en una carta de 30 de mayo de 1983, de que actuaba a solicitud de la familia del Sr. C. B., a la que estaba unida por una antigua amistad. Además, la autora proporcionó el nombre y dirección de la esposa de la presunta víctima, en caso de que el Comité deseara ponerse en contacto con ella para verificar si la autora estaba facultada a presentar una comunicación en nombre del Sr. C. B. En carta de 16 de junio de 1984, la esposa de la presunta víctima confirmó la autoridad de N. G. para actuar en el caso presentado ante el Comité de Derechos Humanos.

4. En la exposición presentada con arreglo al artículo 91, de fecha 8 de noviembre de 1983, el Estado Parte objeta la admisibilidad del caso porque no se han «agotado los recursos procesales correspondientes a este caso por encontrarse la respectiva causa en auto para sentencia». El Gobierno del Uruguay también formula observaciones sobre la comunicación de la autora y dice que

> considera improcedentes los términos [de la comunicación] por cuanto utiliza expresiones tales como «campo de concentración» para referirse al Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1, el cual cumple ampliamente con los requisitos que debe reunir todo centro de detención modelo en su género. Por otra parte, es de destacar que el Sr. C. B. no fue sometido a ningún tipo de apremio físico ni psicológico, habiendo sido tratado en todo momento de acuerdo a las normas jurídicas vigentes en la materia. Por último, cabe destacar que la referida persona fue procesada por la comisión de los delitos de «asociaciones subversivas» y «atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios», del Código Penal Militar.

5.1. En una nueva comunicación de fecha 4 de enero de 1984, la autora formula observaciones sobre la exposición del Estado Parte y dice que los presos políticos que se encuentran en el «Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1» son objeto de apremios físicos y psicológicos, como se demuestra en los siguientes ejemplos generales:

> A. El uso selectivo y arbitrario de castigos entre los que se cuenta el confinamiento hasta tres meses seguidos en «celdas de castigo» con el agravante de que los presos no son, en general, informados de las causas que generaron tales castigos. Esto tiene como consecuencia endógena la imposibilidad de evitarlos.
>
> B. A este mismo orden pertenecen los registros nocturnos y sorpresivos de las celdas, con robo y/o destrucción de pertenencias personales y la agresividad «extra» del guardia de turno.
>
> C. A esto se suman los múltiples casos en que el oficial responsable de la detención y bienestar de los presos, ha participado él mismo en los interrogatorios y torturas al preso llevados a cabo en otros lugares de detención, con el patológico desasosiego que ello provoca en el preso.
>
> D. Otra variante de la violencia es la obligatoriedad de compartir la celda con reclusos que están bajo tratamiento psiquiátrico. Es muy conocido el caso de José M. S. que por negarse a compartir su celda (con alguien que además de ser un peligro para el preso normal, arriesga su propia salud mental), fue mantenido durante 130 días en celda de castigo y a su condena se le agregaron exactamente dos años más.
>
> E. De más está decir que la asistencia médica es la contradicción flagrante de la deontología hipocrática ya que los presos que sufren problemas psicológicos o enfermedades psiquiátricas (principalmente en el segundo piso) además de no poder salir más de una hora por día, tampoco reciben tratamiento, limitándose éste a la inyección forzada de drogas psicotrópicas, muy peligrosas por sus efectos secundarios.
>
> En relación con la tortura psicológica, cabe mencionar:
>
> *a*) Suspensión arbitraria de las visitas familiares;
>
> *b*) Suspensión arbitraria de la correspondencia;
>
> *c*) Censura extremada de la correspondencia;
>
> *d*) Prohibición estricta de toda comunicación con otros presos, incluso con detenidos a quienes los une un vínculo familiar;
>
> *e*) Trabajos humillantes a modo de castigos.

5.2. En cuanto al caso concreto de la presunta víctima, la autora se remite a una carta de fecha 21 de noviembre de 1982 del Dr. B. C. B. en que se dice que cuando visitó a su hermano y cliente en la cárcel también pudo verificar las torturas a que se lo había sometido. Sin embargo, no se proporcionan detalles a este respecto.

6. Sobre la base de la información que tiene ante sí, el Comité concluye que el inciso *a* del apartado 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo no lo inhibe de considerar la comunicación y que no hay pruebas de que el mismo asunto se encuentre actualmente sometido a otro procedimiento de investigación o arreglo internacional, cosa que tampoco aduce el Estado Parte. En cuanto a la cuestión del agotamiento de los recursos internos, el Comité observa que, si bien todavía no ha tenido lugar el juicio de D. C. B., las acusaciones de que se ha violado el Pacto se refieren a su detención, durante la cual fue mantenido ocho meses incomunicado, de marzo a noviembre de 1982, en que no se dio a conocer su paradero a la familia y a malos tratos en la prisión, respecto de los cuales el Estado Parte no ha demostrado que exista o existiera un recurso interno efectivo que la presunta víctima no haya agotado. Por consiguiente, el Comité no

puede concluir que en las circunstancias del caso existan recursos internos a los que se podría haber recurrido efectivamente respecto de estas presuntas violaciones. En consecuencia, el Comité considera que la comunicación no es inadmisible con arreglo a lo dispuesto en los apartados *a* y *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

7. Por lo tanto, el Comité de Derechos Humanos decide:

a) Que la autora está justificada para actuar en nombre de D. C. B.

b) Que la comunicación es admisible con respecto a las denuncias de malos tratos y de reclusión de la presunta víctima en calidad de incomunicado.

c) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pida al Estado Parte que presente al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmita esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclare el asunto y, en su caso, se señalen las medidas que el Estado haya adoptado al respecto.

d) Que se informe al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presente por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deben referirse principalmente al fondo del asunto que se examina. El Comité subraya que, para cumplir sus obligaciones, necesita respuestas concretas a las denuncias que ha hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que ha adoptado. Se pide nuevamente al Estado Parte que presente copias de todo fallo o decisión judicial relacionados con los asuntos que se examinan y también i) que informe al Comité de si hizo comparecer en persona a la presunta víctima ante el juez militar de primera instancia y de cuáles son las leyes y prácticas aplicables a ese respecto y ii) que informe al Comité de los resultados del proceso en primera instancia de D. C. B. y de si la sentencia del tribunal de primera instancia puede ser apelada.

e) Que toda explicación o declaración que se reciba del Estado Parte sea transmitida por el Secretario General a la autora de la comunicación de conformidad con el párrafo 3 del artículo 93 del reglamento provisional del Comité, con la indicación de que cualquier observación adicional que la autora desee presentar deberá ser recibida por el Comité de Derechos Humanos, a cargo del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en un plazo de seis semanas a partir de la fecha de la transmisión.

f) Que la presente decisión se comunique al Estado Parte y a la autora de la comunicación.

*
* *

En su 24.° período de sesiones, el Comité suspendió el examen de la comunicación N.° 131/1982, tras haber recibido una carta de la autora, de fecha 17 de enero de 1985, en la que indicaba que la presunta víctima había sido puesta en libertad y pedía al Comité que diera el caso por terminado.

007 92 10987

D.—*Decisiones provisionales posteriores a la decisión de admisibilidad*

Comunicación N.° 107/1981*

Presentada por: María del Carmen Almeida de Quinteros el 17 de septiembre de 1981

Presunta víctima: Elena Quinteros Almeida (hija de la autora)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la decisión provisional: 15 de octubre de 1982 (17.° período de sesiones)

Cuestiones de procedimiento: Obligación de investigar del Estado Parte — Petición de información adicional — Respuesta suficiente del Estado Parte de conformidad con el artículo 4, párrafo 2, del Protocolo Facultativo

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2)

El Comité de Derechos Humanos,

Tomando nota de que la autora de la comunicación ha presentado información detallada, incluso de testigos oculares, relativa al encarcelamiento de su hija, Elena Quinteros,

Tomando nota asimismo de la breve información presentada por el Estado Parte el 14 de junio y el 13 de agosto de 1982, en el sentido de que se ha buscado a Elena Quinteros en todo el Uruguay desde el 8 de mayo de 1975 y de que el Gobierno del Uruguay no ha tenido parte en los sucesos descritos por la autora de la comunicación,

Preocupado, no obstante, porque el Estado Parte no ha intentado examinar a fondo las graves y confirmadas alegaciones formuladas contra él, sino que simplemente niega tener conocimiento del asunto,

Concluyendo que la información presentada por el Estado Parte, hasta ahora, es insuficiente para cumplir con los requisitos del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo,

1. *Insta* al Estado Parte a que, sin más demora y con miras a aclarar la reclamación formulada, lleve a cabo una investigación a fondo de las alegaciones presentadas e informe al Comité de Derechos Humanos acerca del resultado de tal investigación a más tardar el 1.° de febrero de 1983, por conducto del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

2. *Decide* que toda respuesta recibida del Estado Parte de conformidad con el párrafo 1 *supra* se transmita a la autora de la comunicación a fin de que pueda formular sus comentarios al respecto si así lo desea. Tales comentarios deberán llegar al Comité de Derechos Humanos, por conducto del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en un plazo de cuatro semanas a partir de la fecha del envío;

3. *Decide además* que se comunique esta decisión al Estado Parte y a la autora de la comunicación.

---

* No publicada anteriormente en los informes anuales del Comité de Derechos Humanos a la Asamblea General.

Comunicación N.° 128/1982

Presentada por: L. A. (nombre suprimido) el 7 de octubre de 1982
Presunta víctima: U. R.
Estado Parte: Uruguay
Declarada inadmisible: 6 de abril de 1983 (18.° período de sesiones)

Asunto: Detención de un ciudadano uruguayo por las autoridades militares

Cuestión de procedimiento: Calificación del autor

Artículos del Protocolo Facultativo: 1, 2

1. El autor de la comunicación, de fecha 7 de octubre de 1982, es L. A., médico sueco residente en Suecia, que envía la comunicación al Comité de Derechos Humanos en nombre de U. R., estudiante de medicina uruguayo detenido actualmente en el penal de Libertad (Uruguay) y que no puede presentar directamente la comunicación.

2. El autor afirma que U. R. es víctima de una violación por parte del Uruguay de los artículos 9, 10 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. L. A. indica que, en su carácter de miembro de una filial sueca de Amnistía Internacional, está dedicado al caso, sin haber obtenido resultados hasta ahora, desde el 27 de marzo de 1980. Aduce que está autorizado para actuar en nombre de U. R. porque considera que «todo preso tratado injustamente agradecería que el Comité de Derechos Humanos investigara su caso».

3. Antes de examinar las denuncias contenidas en una comunicación, el Comité de Derechos Humanos debe decidir, de conformidad con el artículo 87 del reglamento provisional, si esa comunicación es admisible con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto.

4. Según los artículos 1 y 2 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, quienes aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos establecidos en el Pacto pueden presentar comunicaciones al Comité de Derechos Humanos. El Comité de Derechos Humanos ha establecido mediante varias decisiones sobre admisibilidad que las comunicaciones presentadas por terceros en nombre de una presunta víctima solamente pueden tenerse en cuenta si el autor justifica su autoridad para presentar la comunicación. Con respecto a la presente comunicación, sobre la base de la información que tiene a la vista, el Comité no puede aceptar que el autor está autorizado para presentar la comunicación en nombre de la presunta víctima.

5. En consecuencia, el Comité de Derechos Humanos decide lo siguiente:

La comunicación es inadmisible.

Comunicación N.° 137/1983*

Presentada por: X (organización no gubernamental) (nombre suprimido) el 5 de febrero de 1983
Presunta víctima: J. F.
Estado Parte: Uruguay
Declarada inadmisible: 25 de julio de 1983 (19.° período de sesiones)

Asunto: Actuación de una ONG en nombre de un ciudadano uruguayo encarcelado

Cuestiones de procedimiento: Calificación del autor — Actio popularis

Artículos del Protocolo Facultativo: 1, 2

1. El autor de la comunicación (carta inicial de fecha 5 de febrero de 1983 y comunicación ulterior de fecha 16 de junio de 1983) es X (una organización no gubernamental). Presenta la comunicación en nombre de J. F., nacional uruguayo actualmente detenido en el penal de Libertad, en el Uruguay. La organización declara que la comunicación se presenta a petición de la esposa de J. F., S. G. F., ciudadana uruguaya que vive actualmente en Suecia, y que dicha petición se ha hecho por conducto de amigos íntimos cuyos nombres no puede revelar. No se han aportado pruebas por escrito respecto de la autoridad de la organización para actuar a petición de S. G. F. en nombre de J. F. El autor afirma que J. F. es víctima de una violación por parte del Uruguay de los artículos 7, 9, 10, 14 y 15.

2. Antes de examinar las denuncias contenidas en una comunicación, el Comité de Derechos Humanos debe decidir, de conformidad con el artículo 87 del reglamento provisional, si esa comunicación es admisible con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto.

3. Según los artículos 1 y 2 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, quienes aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos establecidos en el Pacto pueden presentar comunicaciones al Comité de Derechos Humanos. El Comité de Derechos Humanos ha establecido mediante varias decisiones sobre admisibilidad que las comunicaciones presentadas por terceros en nombre de una presunta víctima solamente pueden tenerse en cuenta si el autor justifica su autoridad para presentar la comunicación. Con respecto a la presente comunicación, sobre la base de la información que tiene a la vista el Comité no puede aceptar que el autor tenga la autoridad necesaria para presentar la comunicación en nombre de la presunta víctima.

4. En consecuencia, el Comité de Derechos Humanos decide lo siguiente:

La comunicación es inadmisible.

* No publicada anteriormente en los informes anuales del Comité de Derechos Humanos a la Asamblea General.

Comunicación N.° 43/1979

Presentada por: Ivonne Ibarburu de Drescher el 11 de enero de 1979
Presunta víctima: Adolfo Drescher Caldas (marido de la autora)
Estado Parte: Uruguay
Fecha de la adopción de las observaciones: 21 de julio de 1983 (19.° período de sesiones)

Asunto: Detención y juicio de un ciudadano uruguayo por las autoridades militares

Cuestiones de procedimiento: Respuesta suficiente del Estado Parte de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 — Retiro de la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Cuestiones de fondo: Detención arbitraria — Medidas prontas de seguridad — Habeas corpus *— Detención en régimen de incomunicación — Acceso a un abogado defensor — Derecho a elegir el propio abogado — Demora en el procedimiento — Denegación de medios de defensa*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 9 (párrs. 2 y 4), 10 (párr. 1), 14 (párr. 3 *b* y *c*)

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *a*)

*Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo**

1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 11 de enero de 1979 y ulteriores exposiciones de fechas 19 de septiembre de 1979 y 3 de mayo de 1983) es nacional del Uruguay y reside actualmente en México. Presentó la comunicación en nombre de su esposo, Adolfo Drescher Caldas, nacional uruguayo de 44 años, quien actualmente está encarcelado en el Uruguay.

2.1. La autora afirma que su esposo, que ha sido dirigente del sindicato correspondiente a su actividad (la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay), fue detenido en Montevideo (Uruguay) el 3 de octubre de 1978 por funcionarios que no se identificaron ni presentaron ningún mandato judicial y que al parecer pertenecían a la marina. Añade que no se dieron a conocer los motivos de su detención y su familia aún los ignora. La autora cree que su esposo fue detenido a causa de sus actividades sindicales. Afirma que se le mantuvo incomunicado durante dos meses y que no se reveló su paradero a su familia. A principios de diciembre de 1978 fue trasladado a la prisión Libertad, donde pudo visitarlo su padre. Pero a principios de enero de 1979 se le sacó de esa prisión, y la familia no ha podido averiguar su paradero.

2.2. La autora alega que no se dispone de recursos internos que se puedan agotar, ya que el *habeas corpus* no se aplica bajo el régimen de medidas prontas de seguridad.

2.3. En su comunicación inicial de 11 de enero de 1979 la autora pide que se permita que doctores designados por la familia de su esposo lleven a cabo un examen médico.

2.4. En su comunicación inicial, de 11 de enero de 1979, la autora afirma que su esposo es víctima de violaciones de los incisos *a* y *b* del párrafo 3 del artículo 2; del artículo 3; de los párrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 9; del párrafo 3 del artículo 10; de los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 12; del párrafo 1 del artículo 15; del artículo 17; del párrafo 1 del artículo 18; de los párrafos 1 y 2 del artículo 19; de los artículos 22, 25 y 26 y posiblemente también de los artículos 6, 7 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

3. En su decisión de 23 de abril de 1979 el Comité de Derechos Humanos sostuvo que la autora de la comunicación, debido a la estrecha relación familiar, estaba justificada para actuar en nombre de la presunta víctima. Por la misma decisión el Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, al Estado Parte interesado, solicitando la información y las observaciones pertinentes a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Comité señaló también a la atención del Estado Parte la preocupación expresada por la autora con respecto al estado de salud y el paradero de su espo-

* El Sr. Walter Surma Tarnopolsky no participó en la adopción de las observaciones del Comité con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo en esta materia.

so y pidió al Estado Parte que proporcionara al Comité información al respecto.

4. En la exposición que presentó en virtud del artículo 91 del reglamento provisional, de fecha 13 de julio de 1979, el Estado Parte declara que Adolfo Drescher Caldas fue detenido el 28 de septiembre de 1978 al amparo de las «medidas prontas de seguridad» por su presunta participación en actividades subversivas. Fue inculpado el 7 de noviembre de 1978 por el Juez Militar de Instrucción por infracción del párrafo V del artículo 60 del Código Penal Militar y de los artículos 340 (hurto), 237 (falsificación o alteración de un documento público por un particular) y 54 (reiteración real) del Código Penal Ordinario. Contó con su defensor de oficio nombrado por el tribunal, un coronel del ejército. El Estado Parte afirma que no se han agotado los recursos internos y que no se ha presentado denuncia o petición alguna ante ninguna autoridad uruguaya. El Estado Parte asimismo

a) Rechaza la afirmación de que Adolfo Drescher Caldas estuviere incomunicado ilegalmente, dado que el Juez Militar de Instrucción levantó su incomunicación en el auto de procesamiento;

b) Niega que no se revelara su paradero a sus familiares; y

c) Sostiene que en el momento de su detención fue informado de que era detenido al amparo de las «medidas prontas de seguridad».

El Estado Parte informa al Comité que Adolfo Drescher Caldas se encuentra en el Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1, el cual cuenta con sus propios servicios médicos permanentes y de urgencia, y que se realizan visitas médicas diarias.

5.1. En otra carta, de 19 de septiembre de 1979, la autora comentó la presentación del Estado Parte de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional del Comité.

5.2. Con respecto al argumento del Estado Parte de que no se han agotado los recursos internos en el caso de Adolfo Drescher Caldas, la autora arguye que el Estado Parte ha ignorado por completo la petición del Comité a efectos de información de que se mencione cualquier recurso específico que hubiera sido aplicable en el caso concreto.

5.3. La autora impugna también la presentación del Estado Parte en lo que se refiere al fondo de las alegaciones de la autora. Sostiene su alegación de que su esposo fue mantenido incomunicado al principio de su detención y de que sus parientes no conocían su paradero. Arguye que el Estado Parte admitió este hecho cuando declaró que la incomunicación fue levantada por el Juez Militar de Instrucción en el auto de procesamiento después de haber dicho que fue inculpado el 7 de noviembre de 1978 ante el Juez Militar de Instrucción. La autora concluye que el Estado Parte reconoce que Adolfo Drescher Caldas fue mantenido incomunicado desde su detención hasta el 7 de noviembre de 1978, es decir, unas seis semanas. La autora también impugna la afirmación del Estado Parte de que se informó a su esposo del motivo de su detención en el momento de la misma, ya que se le dijo que había sido arrestado al amparo de las medidas prontas de seguridad. La autora arguye que esa explicación equivale exactamente a no dar razón alguna, ya que la facultad de arresto se dice que es totalmente discrecional en ese «régimen». La autora afirma también que su marido no tuvo abogado de su propia elección, ya que sólo pudo elegir entre dos abogados defensores nombrados por el Tribunal. Afirma que fue «procesado por un coronel y defendido por un coronel, acusado de ladrón y de falsificador para disfrazar burdamente la persecución política».

6. El Comité de Derechos Humanos, después de haber examinado las exposiciones del Estado Parte así como las de la autora con respecto a la cuestión del agotamiento de los recursos internos y sobre la base de la información de que dispone, decidió que el inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo no le impedía examinar la comunicación. El Comité tampoco pudo llegar a la conclusión de que en las circunstancias del caso la comunicación era inadmisible en virtud del inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

7. Por lo tanto, el 24 de octubre de 1979, el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se transmitiera la decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarara el asunto y las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto;

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentara en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que, para desempeñar sus obligaciones, necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pidió al Estado Parte, a este respecto, que adjuntara copias de todas las órdenes o decisiones de los tribunales que se relacionasen con el asunto que se examinaba.

8. En la exposición que el Estado Parte presentó en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, el 16 de junio de 1980, el Estado Parte declara que el caso del Sr. Drescher Caldas estaba ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (caso N.° 3439) desde el 25 de octubre de 1978, es decir, antes de que la Sra. Drescher presentara su exposición al Comité.

9. Por carta del 18 de agosto de 1981, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos comunicó a la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos que el caso N.° 3439 fue presentado por carta de 25 de octubre de 1978 por un miembro cercano de la familia del Sr. Adolfo Drescher Caldas, pero que la denuncia había sido retirada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por carta enviada a la Comisión en septiembre de 1979.

10. En su exposición de 3 de mayo de 1983, en virtud del párrafo 3 del artículo 93 del reglamento provisional, la autora confirma que retiró el caso de su marido de

la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Alega que continúa encarcelado en las mismas condiciones que anteriormente se denunciaron.

11. El Comité ha examinado la presente comunicación tomando en cuenta toda la información facilitada por las partes, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

12.1. El Comité decide fundamentar sus opiniones en los siguientes hechos que han sido básicamente confirmados por el Estado Parte o que no han sido disputados, con excepción de negativas de carácter general que no proporcionaban información ni explicaciones concretas.

12.2. Adolfo Drescher Caldas, ex dirigente sindical, fue detenido en Montevideo (Uruguay) el 28 de septiembre de 1978 por funcionarios que no se identificaron ni presentaron ningún mandato judicial y que al parecer pertenecían a la marina. Se le informó que se le detenía en virtud de las medidas prontas de seguridad, pero no, al parecer, de los motivos concretos de su detención. Durante las primeras seis semanas de su detención estuvo incomunicado y sus familiares ignoraban su paradero. No tuvo a su disposición el recurso de *habeas corpus*. El 7 de noviembre de 1978 fue acusado ante el Juez Militar de Instrucción de haber infringido el artículo 60 (V) del Código Penal Militar y los artículos 340 (hurto), 237 (falsificación o alteración de un documento público por un particular) y 54 (reiteración real) del Código Penal Ordinario. Contó con un abogado defensor nombrado por el Tribunal, el coronel Alfredo Ramírez, y en julio de 1979 se vio su caso ante el Tribunal Militar de cuarto turno. En diciembre de 1978 se le trasladó a la prisión Libe el Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1, donde continúa detenido.

13.1. Al formular sus observaciones el Comité de Derechos Humanos toma también en cuenta las consideraciones que se indican a continuación.

13.2. Respecto de la alegación de la autora de que su esposo no fue debidamente informado de los motivos de su detención, el Comité estima que en el párrafo 2 del artículo 9 del Pacto se establece que toda persona detenida será suficientemente informada de las razones de su detención como para que pueda tomar medidas inmediatas a fin de obtener su puesta en libertad si considera que los motivos aducidos no son válidos o carecen de fundamento. El Comité opina que no basta con informar simplemente a Adolfo Drescher Caldas de que ha sido detenido al amparo de las medidas prontas de seguridad sin notificarle en qué se basa la acusación.

13.3. El Comité observa que mantener a un detenido incomunicado durante seis semanas después de su detención no sólo es incompatible con la norma del trato humano que figura en el párrafo 1 del artículo 10 del Pacto, sino que, además, se le priva, en un momento crítico, de la posibilidad de comunicarse con un defensor de su elección, tal como se prescribe en el apartado *b* del párrafo 3 del artículo 14, y, por lo tanto, de uno de los elementos más importantes para preparar su defensa.

13.4. En el párrafo 3 de la parte dispositiva de su decisión de 24 de octubre de 1979 el Comité pidió al Estado Parte que acompañara copia de cualesquiera órdenes o decisiones judiciales que guardaran relación con el asunto de que se trataba. El Comité observa con pesar que no ha recibido los documentos pertinentes ni información alguna acerca de los resultados de las actuaciones penales iniciadas contra Adolfo Drescher Caldas en 1978. Es preciso concluir que no ha sido juzgado sin dilaciones indebidas, tal como se prescribe en el inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14 del Pacto.

14. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos, tal como los ha determinado el Comité, revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, especialmente:

Del párrafo 2 del artículo 9, porque en el momento de su detención Adolfo Drescher Caldas no fue suficientemente informado de las razones de su detención;

Del párrafo 4 del artículo 9, porque no dispuso del recurso de *habeas corpus*;

Del párrafo 1 del artículo 10, porque se le mantuvo incomunicado durante seis semanas después de su detención;

Del inciso *b* del párrafo 3 del artículo 14, porque, especialmente mientras se le mantuvo incomunicado, no pudo comunicarse con un defensor de su elección;

Del inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

15. Por consiguiente, el Comité opina que el Estado Parte está obligado a adoptar medidas inmediatas encaminadas *a*) a garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Pacto y a brindar a la víctima recursos eficaces; *b*) a transmitir una copia de las presentes observaciones a Adolfo Drescher Caldas; y *c*) a adoptar medidas para garantizar que en el futuro no se produzcan violaciones similares.

Comunicación N.° 66/1980

Presentada por: Olga Machado de Cámpora (a la que se une más tarde David Alberto Cámpora Schweizer, marido de la autora), el 15 de marzo de 1980

Presunta víctima: David Alberto Cámpora Schweizer

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 12 de octubre de 1982 (17.° período de sesiones)

Asunto: Detención de un ciudadano uruguayo por las autoridades militares

Cuestiones de procedimiento: Acontecimientos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — Continuación de la situación — Examen del caso después de la liberación de la víctima — Confirmación de la acusación de la víctima — Peso de la evidencia — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — Aprobación de observaciones sin presentación de los méritos por el Estado Parte — Retiro de la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Cuestiones de fondo: Incumplimiento del Pacto — Medidas prontas de seguridad — Detención arbitraria — Malos tratos a los detenidos — Tortura — Demora en el proceso — Non bis in idem *— Condiciones de reclusión — Detención a pesar de la orden de puesta en libertad —* Habeas Corpus *— Excarcelamiento de la víctima*

Artículos del Pacto: 7, 9 (párrs. 1, 3, 4 y 7), 10 (párrs.1 y 3), 14 (párr. 3 *c* y párr. 7).

Artículos del Protocolo Facultativo: 1, 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *b*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. La autora inicial de la comunicación, Olga Machado de Cámpora (carta inicial de fecha 15 de marzo de 1980), es nacional del Uruguay y reside en la República Federal de Alemania. Presentó la comunicación en nombre de su marido, David Alberto Cámpora Schweizer, alegando que fue encarcelado arbitrariamente en el Uruguay y que es víctima de la violación por el

Gobierno del Uruguay de los derechos que le confiere el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2.1. La autora exponía como sigue los hechos pertinentes.

2.2. David Alberto Cámpora Schweizer, nacional uruguayo (de 45 años de edad en la fecha en que se presentó la comunicación), fue detenido en marzo de 1971 acusado de «asociación para delinquir» (art. 150 del Código Penal). En septiembre de 1971 escapó de la cárcel junto con otros presos políticos, pero en abril de 1972 fue detenido nuevamente y estuvo incomunicado durante varias semanas. El 15 de junio de 1972 las autoridades militares lo trasladaron al Batallón de Infantería N.° [illegible] donde, según se afirma, fue sometido a graves torturas.

2.3. La autora declaraba además que un juez ordenó la excarcelación de su marido en mayo de 1974 y que su solicitud de que se le permitiera salir del país fue oficialmente aprobada en noviembre de 1974. Sin embargo, estuvo detenido sin acusación a disposición de las autoridades ejecutivas hasta agosto de 1977 en virtud de las «medidas prontas de seguridad». Subrayaba que durante este período no había recursos legales que pudiera utilizar su marido. Añade que de marzo de 1975 a agosto de 1977 fue objeto de malos tratos en el cuartel de Trinidad.

2.4. En agosto de 1977 se reanudó el procesamiento ante un tribunal militar después de que la ley N.° 14.493, de diciembre de 1975, hubiera sometido retroactivamente todos los delitos políticos (capítulo VI del Código Penal Militar) a la jurisdicción militar, incluidos los procedimientos incoados contra civiles. Además de ser acusado de los delitos por los que se había instruido sumario entre 1971 y 1974, en esta nueva fase del procedimiento su marido fue también acusado de «uso de documento falso» (art. 237 del Código Penal), delito que no había sido incluido en el sumario incoado por el juez ordinario. Su nuevo lugar de encarcelamiento pasó a ser el Penal de Libertad.

3.1. En otra carta, de fecha 11 de junio de 1980, enviada en respuesta a la petición de aclaraciones formulada por la Secretaría acerca de si el mismo asunto había sido presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la autora declaró que, a solicitud suya, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos había puesto fin al examen del caso de su esposo.

3.2. La autora comunicó también al Comité que se formuló una nueva acusación contra su esposo el 15 de marzo de 1980 y que su abogado, el Sr. Juan P. Labat, presentó su escrito de defensa a principios de abril de 1980.

3.3. La autora envió como anexo copia de un memorando, de fecha 24 de marzo de 1980, en el que figuraba la acusación formulada contra su esposo el 12 de marzo de 1980. Los cargos formulados contra él eran: «asociación para delinquir», «atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios», «falsificación de documentos públicos» y «autoevasión». El fundamento legal de estas acusaciones se encontraba [illegible] artículos del Código Penal Ordinario: [illegible] 132 (párr. 6), [illegible] 237 y [illegible]. Se [illegible] años de pe[illegible] de la [illegible] sufrida, y que se declarase a David Alberto Cámpora Schweizer «delincuente habitual», imponiéndole en consecuencia de tres a cuatro años de medidas de seguridad eliminativas (párr. 4 del art. 92 del Código Penal).

3.4. La autora incluyó también con su carta de 11 de junio de 1980 dos testimonios, uno del Sr. Alejandro Artucio, de fecha 22 de marzo de 1978, y otro de Julio César Modernell, de fecha 13 de septiembre de 1977.

3.5. El Dr. Artucio declara que representó a personas que estuvieron encarceladas con la presunta víctima y que por ese motivo conoce muy bien el caso de ésta. El autor hace, en especial, un análisis detallado de la situación jurídica de David Cámpora. Indica que la decisión judicial de 23 de mayo de 1974 por la que se dispuso la liberación provisional de David Cámpora se basaba en la consideración de que la privación de libertad que ya había sufrido era suficiente y que la pena que probablemente se impondría rebasaría tres años. Igualmente cita los motivos dados para la decisión ejecutiva de mantener encarcelado a David Cámpora en virtud de las «medidas prontas de seguridad»: «Teniendo en cuenta los antecedentes relacionados, la alta peligrosidad de Cámpora y su reincidencia, el Poder Ejecutivo dispone su internación [...]». Refiriéndose a la continuación del procedimiento penal entablado contra David Cámpora por tribunales militares, explica que en diciembre de 1975 entró en vigor en el Uruguay una nueva ley (Ley N.° 14.493) que estableció retroactivamente la jurisdicción de los tribunales militares en todos los casos de los llamados delitos de lesa nación. Esa ley era aplicable también al caso de la presunta víctima. El Dr. Artucio menciona además que él mismo estuvo detenido en el Uruguay a causa de sus actividades de abogado defensor y que conoció a David Cámpora en una prisión de Montevideo (Cuartel del Batallón de Infantería N.° 1, Florida) en 1972, donde, según alega, presenció el maltrato y la tortura a que fue sometida la presunta víctima (da detalles al respecto).

3.6. Julio César Modernell declara en su testimonio que estuvo encarcelado con la presunta víctima durante dos años en el Cuartel de Artillería de Trinidad hasta que fue liberado en octubre de 1976. Describe las condiciones generales de su reclusión (pésima higiene) y menciona, entre otras cosas, que el tratamiento a que se sometía a los detenidos empeoró con la llegada de nuevas autoridades militares en febrero de 1976. Se aplicaba la política sistemática de provocar a los detenidos y someterlos seguidamente a nuevos interrogatorios y maltratos (plantones). La autora declara, a este respecto, que David Cámpora fue atacado y golpeado violentamente una noche por un oficial, el alférez Queirolo, quien, a raíz de una denuncia presentada por familiares de detenidos, fue sometido a un breve arresto, pero después se le permitió que siguiera maltratando a los detenidos. Siguiendo un plan cuidadosamente elaborado, a un período extremadamente duro seguía otro de relativo alivio durante el cual se decía al detenido que su liberación era inminente, creando así falsas esperanzas en él y en su familia. Este trato tenía por objeto quebrantar psicológicamente a los detenidos.

4. En virtud de su decisión de 21 de julio de 1980, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos decidió que la autora de la comunicación estaba justificada para actuar en representación de la presunta víctima y,

PARTE POCO LEGIBLE

de conformidad con el artículo 91 de su reglamento provisional, transmitió la comunicación al Estado Parte interesado pidiéndole que presentase información y observaciones sobre la admisibilidad de la comunicación.

5. En una nueva carta de fecha 8 de octubre de 1980, la autora declaró que el tribunal militar de primera instancia había condenado a su esposo a nueve años de penitenciaría y uno o dos años de medidas de seguridad eliminativas. Informó al Comité de que el abogado de su esposo ya había apelado de la sentencia dictada contra él ante el Supremo Tribunal Militar.

6. Por nota de fecha 14 de noviembre de 1980, el Estado Parte rechazó la admisibilidad de la comunicación porque no habían sido agotados los recursos de la jurisdicción interna. En apoyo de esa objeción, el Estado Parte confirmó que el 10 de septiembre de 1980 se había dictado en relación con el caso una sentencia de primera instancia que establecía una condena de nueve años de penitenciaría y dos de medidas eliminativas. El Estado Parte añadió que, según el artículo 489 del Código de Procedimiento Penal Militar, la apelación es automática en toda sentencia definitiva que imponga pena de penitenciaría superior a tres años y, una vez recaída la sentencia de segunda instancia, resta aún la posibilidad de oponer los recursos de casación y revisión previstos también por el Código de Procedimiento Penal Militar.

7. La autora, en una nueva carta de fecha 7 de diciembre de 1980, declaró que el abogado de su esposo le había hecho saber que la audiencia ante el Supremo Tribunal Militar había tenido lugar el 13 de noviembre de 1980 y que el Tribunal había dispuesto su liberación, considerando que había cumplido la pena impuesta, sin ordenar ninguna medida de seguridad.

8. En una nueva carta de fecha 12 de enero de 1981 la autora comunicó al Comité que su esposo había llegado a Colonia (República Federal de Alemania) el 14 de diciembre de 1980. Declaró que el 12 de diciembre, a las 17 horas, su esposo fue trasladado de la cárcel de Libertad a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde el Embajador de la República Federal de Alemania en el Uruguay, Sr. Marré, le expidió un *Fremdenpass* (documento de viaje) de la República Federal de Alemania, con el que viajó el 13 de diciembre de 1980 a la República Federal de Alemania. La autora agregó que su esposo, al llegar a ese país, fue internado durante dos semanas en un sanatorio a causa de su precario estado de salud.

9. En una decisión provisional de fecha 31 de marzo de 1981 el Comité de Derechos Humanos decidió que se preguntase a David Cámpora si deseaba que el Comité siguiera examinando el asunto. En caso afirmativo, se pediría a la presunta víctima que examinase el contenido de los escritos anteriormente presentados en su nombre y los presentados por el Estado Parte, con miras a: *a*) corregir cualesquiera inexactitudes que pudiera encontrar en los escritos presentados en su nombre; *b*) formular las observaciones que considerase pertinentes sobre los escritos recibidos del Estado Parte; y *c*) añadir cualquier información adicional que deseara comunicar al Comité de Derechos Humanos para el examen de su caso.

10. En una respuesta de fecha 28 de mayo de 1981 David Cámpora comunicó al Comité que deseaba ratificar expresa y totalmente todos los hechos denunciados por su esposa, la autora de la comunicación, y confirmar la exactitud de las violaciones de derechos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que ella había señalado. Declaró además que el Comité debía seguir tramitando su caso hasta tanto llegase a una decisión en cuanto al fondo del asunto.

11. En otra carta, de fecha 1.° de julio de 1981, David Alberto Cámpora Schweizer hace una descripción del trato a que eran sometidos los reclusos en el Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1 (Penal de Libertad), donde estuvo detenido desde agosto de 1977 hasta su liberación en diciembre de 1980. El autor describe la vida cotidiana de los reclusos, así como el acoso y los castigos a que los someten los guardianes; el régimen de prohibiciones arbitrarias y sufrimientos innecesarios; la combinación de soledad y aislamiento, por una parte, y el hecho de ser constantemente vigilado, escuchado y seguido mediante micrófonos y mirillas; la falta de contacto con los familiares, agravada por las preocupaciones acerca de las dificultades experimentadas por éstos y las presiones ejercidas sobre ellos; las crueles condiciones del pabellón de castigo en el que puede mantenerse a un recluso hasta 90 días seguidos; el empeoramiento de la salud física y mental causado por la mala alimentación, la falta de luz del sol y de ejercicio y los problemas nerviosos creados por la tensión y los malos tratos. En resumen, afirma que el Penal de Libertad es «una institución concebida, establecida y administrada con el exclusivo objeto de destruir totalmente la personalidad individual de cada uno de los reclusos confinados en ella».

12. El 28 de julio de 1981 el Comité decidió:

a) Que la comunicación era admisible por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirmaba, ocurrieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha de entrada en vigor del Pacto y del Protocolo Facultativo para el Uruguay;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarase el asunto, y, en su caso, se señalasen las medidas que el Estado Parte hubiera tomado al respecto;

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentase por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hacía hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación, así como explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pedía al Estado Parte, a este respecto, que adjuntase copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fueran pertinentes al asunto que se examinaba.

13. El 18 de febrero de 1982 expiró el plazo de que disponía el Estado Parte para presentar sus escritos de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido escrito alguno del Estado Parte, además del que ya recibiera el Comité con anterioridad a la decisión sobre la admisibilidad de la comunicación. El Comité observa

con preocupación que el Estado Parte no ha respondido ni ha proporcionado al Comité las órdenes y decisiones judiciales pertinentes.

14. El Comité de Derechos Humanos ha examinado la presente comunicación a la vista de toda la información que le han facilitado las Partes, como dispone el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

15. El Comité decide fundamentar su dictamen en los hechos siguientes, que son indiscutibles o que el Estado Parte no rechaza ni impugna, excepto mediante negativas de carácter general que no contienen ninguna información o explicación concretas.

Acontecimientos anteriores a la entrada en vigor del Pacto

16.1. David Alberto Cámpora Schweizer fue detenido en el Uruguay en marzo de 1971, acusado de «asociación para delinquir». En septiembre de 1971 escapó de la cárcel, pero fue detenido nuevamente en abril de 1972.

16.2. En mayo de 1974, un juez ordenó la liberación provisional de David Cámpora y en noviembre de ese mismo año se aprobó su solicitud de que se le permitiera salir del país. Sin embargo, se dictó al mismo tiempo una orden de detención contra él en virtud del régimen de «medidas prontas de seguridad», por lo que permaneció encarcelado sin que se formularan cargos en contra suya. No había recursos de que pudiera servirse para impugnar la prolongación de su encarcelamiento. Mientras estuvo en el cuartel de Trinidad (desde noviembre de 1974) fue objeto de malos tratos.

Acontecimientos posteriores a la entrada en vigor del Pacto

[illegible] La detención con arreglo al *régimen de* «medidas prontas de seguridad» se prolongó hasta agosto de [illegible], al reanudarse en ese momento el procesamiento [illegible] tribunal militar de conformidad con la Ley N° [illegible] de diciembre de 1975. David Alberto Cámpora [illegible] fue trasladado del cuartel de Trinidad al Penal de Libertad.

[illegible] David Cámpora fue acusado de nuevo ante el [illegible] militar competente de los mismos hechos que ya [illegible] sido investigados por un juez ordinario entre [illegible] y 1974, incluido, sin embargo, el cargo de «uso de [illegible] falso» (art. 237 del Código Penal), que no [illegible] sido formulado en el procedimiento anterior. En [illegible] de 1980, David Cámpora fue oficialmente acusado de los delitos siguientes: «asociación para delinquir», [illegible] a la Constitución en grado de conspiración [illegible] de actos preparatorios», «falsificación de documentos públicos» y «autoevasión».

[illegible] El 10 de septiembre de 1980, un tribunal militar de primera instancia pronunció una sentencia de [illegible] de penitenciaría y hasta dos años de medidas eliminativas. El 13 de noviembre de 1980, el Supremo Tribunal Militar ordenó la liberación de David Alberto Cámpora Schweizer, considerando que había cumplido [illegible] pena impuesta y sin ordenar ninguna medida de seguridad.

17.4. El 12 de diciembre de 1980 fue trasladado de la cárcel de Libertad a la Jefatura de Policía de Montevideo. El 13 de diciembre de 1980 viajó a la República Federal de Alemania, donde se reunió con su familia.

17.5. Basándose en la información facilitada por la autora inicial y confirmada después por el mismo David Alberto Cámpora Schweizer, no se puede determinar si los malos tratos alegados continuaron u ocurrieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha de la entrada en vigor del Pacto para el Uruguay. En cuanto al período posterior a la entrada en vigor del Pacto, ambos autores se refieren a los malos tratos en términos generales, sin mencionar ningún incidente concreto. En su testimonio de 13 de septiembre de 1977, Julio César Modernell, que estuvo preso con David Cámpora durante dos años, hasta octubre de 1976, describe una agresión por parte de un funcionario de prisiones que tuvo lugar en febrero de 1976 o después. No cabe determinar si ese incidente tuvo lugar antes o después del 23 de marzo de 1976. Dadas las circunstancias, el Comité no puede pronunciarse en cuanto a los presuntos malos tratos alegados. En cambio, el Comité está en situación de decidir que las condiciones de encarcelamiento a las que David Cámpora estuvo sometido en el Penal de Libertad eran inhumanas (véase en particular el párr. 11 *supra*).

18.1. Sobre la base de los hechos del presente caso el Comité de Derechos Humanos no considera que esté en condiciones de pronunciarse sobre la compatibilidad general entre el régimen de «medidas prontas de seguridad» con arreglo al sistema jurídico uruguayo y el Pacto. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 9 del Pacto, nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Aunque tal vez no sea censurable la detención administrativa cuando la persona de que se trata constituya para la sociedad una amenaza clara y grave a la que no pueda hacerse frente de otro modo, el Comité subraya que las garantías consagradas en los párrafos siguientes del artículo 9 se aplican plenamente en esos casos. A este respecto, parece que la forma en que se decretan, mantienen y aplican las «medidas prontas de seguridad» no se ajusta a las exigencias del artículo 9.

18.2. En lo que respecta a la alegación de que el Estado Parte ha violado el párrafo 7 del artículo 14 del Pacto, el Comité observa que, según las afirmaciones de los autores de la comunicación, el procedimiento penal incoado contra David Cámpora en 1971 jamás fue concluido oficialmente en primera instancia hasta que el tribunal militar pronunció su fallo el 10 de septiembre de 1980. Ahora bien, sólo se viola el párrafo 7 del artículo 14 del Pacto si se juzga de nuevo a una persona por un delito por el cual ya ha sido condenada o absuelta finalmente. No obstante, el hecho de que transcurriera casi un decenio hasta que las autoridades uruguayas pronunciaran un fallo de primera instancia indica que el sistema judicial funciona de manera gravemente inadecuada, en contra de lo dispuesto en el apartado *c* del párrafo 3 del artículo 14 del Pacto.

19. El Comité de Derechos Humanos, actuando conforme al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité, en la medida en que prosiguieron u ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en la que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor para el Uru-

PARTE ILEGIBLE 017

guay), revelan las violaciones siguientes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

De los párrafos 3 y 4 del artículo 9, porque durante el tiempo que estuvo encarcelado en virtud del régimen de «medidas prontas de seguridad», David Alberto Cámpora Schweizer no fue hecho comparecer ante un juez ni pudo incoar un procedimiento para impugnar su detención y encarcelamiento;

Del párrafo 1 del artículo 10, porque estuvo detenido en condiciones inhumanas;

Del apartado *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

20. Por consiguiente, el Comité considera que el Estado Parte está obligado a proporcionar a la víctima recursos efectivos, incluida la reparación, por la violación de sus derechos.

Comunicación N.° 74/1980

Presentada por: Miguel Angel Estrella el 17 de julio de 1980

Presunta víctima: El autor

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 29 de marzo de 1983 (18.° período de sesiones)

Asunto: Detención de un ciudadano argentino en una cárcel uruguaya

Cuestiones de procedimiento: Competencia del Comité — Jurisdicción del Estado — Presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por un tercero sin relación con el caso — Examen del «mismo asunto» —— Peso de la evidencia — Obligación de investigar del Estado Parte — Adopción de observaciones sin presentación de los méritos por el Estado Parte

Cuestiones de fondo: Confesión bajo coacción — Tortura — Malos tratos de los detenidos — Derecho a elegir el propio defensor — Juicio justo — Audiencia justa y pública — Igualdad de oportunidades — Juicio in absentia *— Denegación de medios de defensa — Condiciones de reclusión — Correspondencia de los reclusos*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párr. 1), 7, 10 (párr. 1), 14 (párrs. 1 y 3 *b*, *d*, *g*), 17

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1, 5 (párr. 2 *a*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. El autor de la comunicación (carta inicial de fecha 17 de julio de 1980 y otras de fechas 8 de noviembre de 1980, 9 y 15 de julio de 1981 y 1.° de octubre de 1982) es de nacionalidad argentina, de profesión pianista de conciertos, y reside actualmente en Francia.

1.2. El autor declara que se hizo miembro del Movimiento Peronista de la Argentina en 1966 porque deseaba contribuir a una mayor difusión del conocimiento —en su caso, de la música— dentro de los sectores marginados. Sus actividades —realizadas sin remuneración— consistían en dar cursos, conferencias y conciertos públicos. Esas actividades eran presuntamente consideradas como un hecho «subversivo» por el nuevo Gobierno militar que llegó al poder en la Argentina en 1976. En abril de 1977 el autor supo que su nombre figuraba en la lista de intelectuales argentinos que no podían participar en actividades relacionadas con los acuerdos bilaterales que tenía firmados su país con el exterior y que se le había denunciado como «subversivo integrante de la Organización Montoneros»[1]. El autor solicitó una investigación sobre aquellos cargos, y el 7 de diciembre de 1977 se le informó oficialmente de que no se había retenido ninguna acusación contra él y podía, en consecuencia, ejercer libremente su profesión y participar en actividades relacionadas con los acuerdos bilaterales.

1.3. El autor explica que, en 1977, accedió a trabajar en Montevideo (Uruguay), donde había sido invitado a dar conciertos y también cursos de perfeccionamiento destinados a pianistas uruguayos, y que vivió allí la mayor parte del tiempo con sus dos hijos y tres amigos argentinos: Raquel Odasso, Luisana Olivera y Luis Bracony, en una casa que había alquilado. Sus amigos también trabajaban en Montevideo. En mayo de 1977 fueron canceladas repentinamente las actuaciones del autor con la Orquesta Sinfónica del SODRE[2], y unas semanas después fue informado oficialmente por un coronel (cuyo nombre se cita) de que su estancia en el Uruguay estaba bajo vigilancia, que se habían recibido informes que no le favorecían, que su condición de peronista hacía obvia su oposición al Gobierno uruguayo, que sin embargo no registraba actividades políticas en el Uruguay y que, mientras se mantuviera en esa actitud, su seguridad no estaba en riesgo. Podía dar libremente clases particulares a pianistas locales, pero se le dijo que no podía ejercer ningún tipo de actividad concertística o pedagógica en el marco oficial. Se cancelaron los conciertos previstos del autor en la Universidad y se retiró la propuesta que se le había hecho de una cátedra en el Conservatorio.

---

[1] Movimiento de oposición que realizaba actividades armadas.

[2] La radio oficial uruguaya, según el autor.

1.4. El autor dice que en noviembre de 1977 realizó una gira por México y Panamá. Después permaneció en Buenos Aires entre el 5 y el 10 de diciembre de 1977, y el 10 de diciembre se fue a Montevideo a fin de recoger a sus hijos y de entregar la casa que había alquilado. Tenía la intención de trasladarse a Buenos Aires para pasar algún tiempo en su país antes de viajar a México y el Canadá para trabajar en esos países. Agrega que, cuando llegó a Montevideo, el 10 de diciembre de 1977, encontró en su domicilio a un viejo amigo, Carlos Valladares, del que dice que era un conocido dirigente montonero. El autor dice a ese respecto:

> Me ligaba a él una antigua relación afectiva, ya que trabajaba con mi padre en venta de libros. Invité a cenar en familia a Valladares y partió [illegible]asa a medianoche. Al día siguiente, en un almuerzo de despedida que se me hacía en mi domicilio, también estuvo presente. Partió a la tarde y nunca más volví a verlo.

El autor menciona que, desde el 11 de diciembre de 1977, se había percatado de que era seguido constantemente. Sin embargo, como estaba preparando su viaje, aquel hecho no lo perturbó seriamente. El 15 de diciembre finalizó los trámites aduaneros y bancarios necesarios y compró los pasajes para viajar a Buenos Aires.

1.5. El autor afirma que, en la tarde del 15 de diciembre de 1977, Raquel Odasso y Luisana Olivera fueron secuestradas a pocos metros de su domicilio en Montevideo. Fue informado de aquel hecho por sus vecinos, los cuales, pese a que la casa estaba rodeada por un creciente número de vehículos con individuos armados, se mostraron sumamente solidarios y lo ayudaron a comunicarse con diplomáticos amigos y colegas. El autor dice además:

> Me tranquilizaba el hecho de que las personas con quienes había logrado comunicarme prometieron hacer saber inmediatamente la nom[illegible]d en el exterior [...] Pasadas las 23 horas irrumpieron unos 15 individuos vestidos de paisano, fuertemente armados, profiriendo amenazas de muerte si no nos entregábamos. En la casa habíamos quedado Bracony y yo. Salimos con las manos en alto y traté de decirles que no había necesidad de ninguna violencia. A golpes de puño y patadas me tumbaron, encadenándome pies y manos; luego me vendaron los ojos, me colocaron una capucha y me arrastraron hasta un vehículo donde comenzaron a darme golpes en todo el cuerpo.

El autor dice que fueron llevados a un lugar que estaba probablemente cerca del aeropuerto, donde reconoció las voces de Raquel Odasso y Luisana Olivera.

1.6. El autor afirma que en aquel lugar fueron torturados los cuatro:

> Las torturas consistían en la aplicación de electroshocks, golpes con porras de goma, puños y pies, colgadura con las manos atadas a la espalda, introducción en el agua hasta el borde de la asfixia, plantones con las piernas abiertas y los brazos en alto de hasta 20 horas y tortura psicológica. Esta consistía principalmente en amenazas de tortura y violaciones a personas de la familia o amigos o de enviarnos a la Argentina para ser ejecutados, en amenazas de hacernos presenciar la tortura de un compañero, y en ponernos en un estado de alucinación durante el que cree uno ver y escuchar cosas que no son reales. En mi caso personal, se ensañaron principalmente con mis manos. Durante horas me sometieron a un simulacro de cortármelas con una sierra eléctrica, diciéndome: «Te vamos a hacer como a Víctor Jara»[3]. Entre los efectos que padecí posteriormente, se cuentan la pérdida de sensibilidad en ambos brazos y manos durante 11 meses, malestares que aún persisten en el pulgar derecho, y fuertes dolores en las rodillas. Esto se lo dije a varios médicos militares en el cuartel y en la prisión de Libertad.

El autor dice que fue interrogado con objeto de obligarlo a reconocer que había participado en planes para realizar operaciones armadas en el Uruguay y la Argentina. Se le preguntó reiteradamente por qué no había denunciado a Valladares y afirma que, en una ocasión, su interrogador dijo: «Te repito que vos sos un infeliz. Nosotros sabemos que vos no estás metido en la cosa, pero vas a pagar caro el hecho de haber dejado entrar montoneros en tu casa.»

1.7. El 23 de diciembre de 1977 el autor fue trasladado a un cuartel, probablemente del Batallón 13, donde se le mantuvo con los ojos vendados hasta el 20 de enero de 1978 y fue maltratado durante cerca de un mes. El autor menciona lo siguiente:

> En mi estadía allí, padecí casi permanentemente de vómitos, diarreas y otros trastornos digestivos; éstos eran provocados no solamente por el estado de inseguridad, sino también por la falta de higiene y la alimentación. Nunca se me brindó allí la más rudimentaria atención médica. Fui amenazado de muerte en reiteradas ocasiones por un oficial que en un momento me levantó la capucha pretendiendo golpearme la cara: era un teniente. Este militar estaba fuera de sí porque yo había hecho insistentes solicitudes verbales: darme una ducha y lavarme la ropa que llevaba el sello de mis trastornos intestinales y la tortura. Otras situaciones que desataron su ira fueron mis solicitudes hechas a los guardias para obtener asistencia médica, poder escribir una carta a mis familiares, requerir noticias de la suerte corrida por mis hijos, autorización para asistir a la Misa de Navidad, solicitar entrevistas con mi familia [...]

El 20 de enero de 1978 el autor fue llevado al Penal de Libertad. Allí permaneció los diez primeros días en reclusión solitaria en un calabozo que era una especie de jaula en una sección conocida con el nombre de «La Isla» y recibió la visita de un médico militar. Como había perdido 10 kilos, el médico solicitó un régimen alimenticio especial, que fue denegado. El 5 de febrero su vida de preso se «normalizó». A partir de entonces estuvo en el celdario (primer piso A) y aquel día pudo por primera vez salir a caminar al aire libre durante una hora y estar en contacto durante ese tiempo con un compañero.

1.8. El autor declara que fue llevado ante un tribunal militar en tres ocasiones (el 23 y el 26 de diciembre de 1977 y el 15 de marzo de 1978), y que el 23 de diciembre de 1977, en la oficina donde debía ver a un funcionario del juzgado, le quitaron la capucha y reconoció a varios de los individuos que lo habían secuestrado y que participaron en la tortura. Aquel mismo día se le dio la posibilidad de elegir un abogado designado oficialmente, «que en definitiva son oficiales de las fuerzas armadas o civiles asimilados con ellas": o el Sr. Severino Barbé o el coronel Alfredo Ramírez. El autor optó por el Sr. Barbé, a quien vio aquel día y el 31 de mayo de 1978, el 14 de noviembre de 1978 y el 12 de febrero de 1980. Desde el principio, el Sr. Barbé adoptó presuntamente la actitud de un fiscal en sus relaciones con el autor, quien señala que, por consiguiente, en realidad se le negó la posibilidad de una defensa efectiva. Dice en particular que el 31 de mayo de 1978 el Sr. Barbé volvió a cuestionar la inocencia del autor, basándose en que sus amigos lo acusaban y en el hecho de no haber denunciado al Sr. Valladares. El autor declara que pidió que se hicieran careos con sus amigos, insistiendo en que las actas habían sido realizadas bajo tortura. Declara además que, si

FECHA

[3] Conocido cantante y guitarrista chileno al que se encontró muerto y con las manos completamente destrozadas a fines de septiembre de 1973 en un estadio de Santiago de Chile.

bien el Sr. Barbé nada hizo por los careos ni por mejorar las condiciones en que estaba encarcelado, sus amigos y colegas desde el exterior del Uruguay ayudaban a acelerar el curso de su causa.

1.9. El autor señala que el 9 de noviembre de 1978 tuvo un careo con Luis Bracony y Luisana Olivera, y el 14 de noviembre de 1978 con Raquel Odasso, la cual, en particular, se retractó de lo que la habían obligado a firmar contra él. Declara que el 29 de agosto de 1979 un funcionario que había conocido en la cárcel le comunicó que lo habían condenado a cuatro años y medio de prisión en un proceso realizado a puerta cerrada. Ese día se le leyó el fallo del tribunal militar que basaba su condena en las acusaciones de «asociación subversiva, atentado a la Constitución, seguido de preparativos criminales». El autor señala además que en la mañana del 12 de febrero de 1980 fue conducido con otros cinco presos a Montevideo, «dentro del mutismo que caracteriza las sacadas del penal». Se enteró de que iba a haber un juicio en el momento en que lo hicieron entrar en la sala del Supremo Tribunal Militar junto con su amigo Luis Bracony. No se permitió a sus familiares asistir al juicio. Recuerda que el juez militar, Sr. Silva Ledesma, dijo que la acusación de atentado contra la Constitución uruguaya no se había podido confirmar; que, por consiguiente, los procesados habían cumplido su sentencia y que serían expulsados del país por haber expuesto al Uruguay al peligro de una guerra con otro Estado. El autor dice además que al día siguiente, 13 de febrero de 1980, fue repentinamente trasladado a una celda de castigo de «La Isla», pero que alrededor de las 19 horas fue conducido a la Jefatura de Policía de Montevideo. El 15 de febrero de 1980 fue llevado al aeropuerto, donde se embarcó en un avión con destino a Francia.

1.10. En la segunda parte de su comunicación (cartas de fechas 9 y 15 de julio de 1981) el autor da una descripción detallada de las condiciones en el Penal de Libertad. Señala en especial que cinco pisos de la prisión están divididos en celdas muy pequeñas, que dos detenidos comparten cada celda (salvo en el segundo piso, reservado a los detenidos en reclusión solitaria), que esas celdas son tan estrechas que «cuando uno camina el otro preso tiene que sentarse», que los detenidos suelen permanecer en sus celdas 23 horas al día, que se les prohíbe estar en la cama entre las 6.30 y las 21 horas y hacer ejercicio, y que sólo pueden salir al aire libre una hora al día, siempre que no estén castigados. Señala además que, de vez en cuando, las autoridades carcelarias permiten a los presos realizar algunas actividades, como pintar paredes, hacer limpieza, cocinar, distribuir comida o libros en las celdas, etc. Afirma que la mayoría de los presos desean hacer esas tareas a pesar de que son continuamente objeto de hostigamiento por los guardianes del penal. El autor añade que, cuando los presos cumplen esas tareas, deben ser muy cuidadosos porque las condiciones de seguridad son precarias y con frecuencia se producen accidentes. El autor da los nombres de cinco detenidos que sufrieron accidentes durante su trabajo.

1.11. El autor declara que los castigos en el Penal de Libertad obedecen a razones incontables (por ejemplo, por llamar a un preso por su nombre en vez de utilizar el número que le ha sido asignado al entrar en el penal; por caminar sin llevar las manos detrás de la espalda; por *mirar a un guardián directamente; por tratar de compartir la comida o la ropa con un preso; por dibujar*, por escribir música, *por no cumplir una orden bastante de prisa*, por pedir demasiado, etc.). Recuerda que fue castigado repetidas veces por haber dicho «hola» con una sonrisa a otros presos durante la distribución del desayuno. Los castigos pueden consistir en la prohibición de salir al aire libre durante una o varias semanas o de recibir correspondencia, o en la supresión de las visitas. Dice además que los castigos pueden ser totalmente arbitrarios. El autor tuvo que pasar un mes en reclusión solitaria en un calabozo porque «un grupo de amigos europeos» había acudido a la prisión para visitarlo; las autoridades carcelarias no permitieron la visita. Una vez cumplidos los 30 días de castigo, el autor fue obligado a firmar una declaración en el sentido de que se le había impuesto ese castigo por haber tratado de atacar a un guardián.

1.12. El autor afirma que, en realidad, se aplica continuamente una política de sanciones arbitrarias con objeto de originar momentos de esperanza seguidos de decepción. Sostiene que todo el sistema del Penal de Libertad se basa en el afán de destruir el equilibrio físico y psicológico de los presos, a quienes se mantiene en un estado constante de ansiedad, incertidumbre y tensión, y que no se les permite expresar ningún sentimiento de amistad o solidaridad entre ellos. Dice que muchos presos sufren de males psicológicos y que el psicólogo actual, Sr. Britos, es en gran parte responsable de la política de represión que rige en el Penal de Libertad. «Hay profesionales, como Britos, que usan su conocimiento para tratar de que miles de seres humanos, en ese pequeño país que es el Uruguay, salgan de las prisiones inhabilitados para reinsertarse normalmente en la sociedad». El autor afirma además que el estado de ansiedad en que viven los presos obedece en gran parte a los ejercicios de tiro de los guardianes del penal y a las señales de alarma. Los presos tienen que tirarse al suelo, hasta tres veces al día, dondequiera que estén, cuando suena la alarma, boca abajo y con las manos encima de la cabeza; cualquier movimiento puede provocar un tiro de parte de un guardián del penal. Los ejercicios de tiro se llevan a cabo en el patio del penal y los maniquíes que sirven de blanco están vestidos exactamente con el mismo uniforme de los presos. El autor también sostiene que incluso las misas de los domingos fueron suprimidas en 1975 por ser momentos compartidos por la mayoría de los presos, y expresa la esperanza de que en el futuro se permita que los presos vayan a misa y reciban asistencia espiritual.

1.13. El autor dice que la correspondencia de los presos está sometida a una severa censura, que no pueden escribir a sus abogados ni a organizaciones internacionales y que los oficiales del penal encargados de la «censura» suprimen ciertas frases arbitrariamente e incluso se niegan a despachar algunas cartas. El autor declara que durante la totalidad de su encarcelamiento sólo se le entregaron 35 cartas, pese a que indudablemente habían llegado centenares de cartas para él. Durante siete meses no se le entregó ninguna. Declara que los tenientes Rodríguez y Curruchaga le pidieron que firmara un recibo por cartas que nunca pudo ver.

1.14. El autor dice que en principio los presos tienen derecho a recibir dos visitas mensuales de 45 minutos cada una. Se cachea minuciosamente a todos los visi-

tantes (incluidas las mujeres) antes de la visita, durante la cual el preso y el visitante están en cuartos diferentes y sólo pueden comunicarse a través de una ventana; toda la conversación es grabada y están prohibidas las referencias a las noticias de actualidad. En cualquier momento los guardianes del penal pueden poner arbitrariamente fin a una visita. Por consiguiente, la tensión está siempre presente.

1.15. El autor hace hincapié en que, gracias a la campaña de solidaridad internacional organizada en su favor, fue un preso privilegiado. Tuvo en particular el privilegio de recibir algunas «visitas especiales». Por ejemplo, en febrero de 1979 fue llevado sin previo aviso al tercer piso del penal e introducido en una celda muy cómoda, con radio, grabadora y fotografías de mujeres en la pared. Unos minutos después, el coronel H. Nieves, Subdirector del Penal de Libertad, entró con un abogado francés, el Sr. François Chéron. El autor no prestó «mucha atención» a la presencia de oficiales del penal mientras hablaba con el abogado Chéron. Después de esto fue castigado durante siete meses (fue privado de su correspondencia, sometido a hostigamiento y registros constantes, privado de recreo, etc.).

1.16. A juicio del autor, el mayor sufrimiento de los presos obedece a la imposibilidad total de ser juzgados o defendidos «normalmente». Además, sostiene que en el Uruguay se violan las libertades y garantías individuales desde 1973; que distintos abogados han sido perseguidos y encarcelados por defender a personas consideradas elementos «antisociales», y que se ha creado una nueva terminología en la práctica judicial, por ejemplo, el concepto de «convicción moral». A este respecto recuerda un incidente en que uno de sus torturadores le dijo: «Sabemos que no eres guerrillero; aunque no quieras firmar que[illegible] eres, igualmente estarás muchos años en la cárcel, porque nosotros tenemos la "convicción moral" de que eres culpable por pensar lo que piensas.»

1.17. El autor no especifica qué disposiciones del Pacto han sido presuntamente violadas en su caso.

2. El 24 de octubre de 1980 el Comité de Derechos Humanos decidió que, cuando recibiera la segunda parte de la comunicación del autor, ésta se transmitiría al Estado Parte interesado, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, y se le pediría que presentara información y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

3. En una nota de fecha 29 de abril de 1981, el Estado Parte objetó la admisibilidad de la comunicación por las razones siguientes:

> La comunicación no reúne ni siquiera las condiciones esenciales para su presentación ante el Comité; según el Protocolo Facultativo, artículo 1, se reconoce la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones de individuos, siempre que las mismas cumplan con los requerimientos mínimos de provenir de individuos que se «hallen bajo la jurisdicción de ese Estado y que aleguen ser [...]». Al respecto, corresponde afirmar que en el caso objeto de esta comunicación no se configura la situación prevista en el artículo mencionado. Es decir, el Sr. Estrella, una vez cumplida su condena, fue liberado y salió del territorio nacional el 15 de febrero de 1980, con destino a Francia, país donde reside actualmente, y por tanto fuera de la jurisdicción del Estado uruguayo. Es en razón de estas consideraciones que se estima improcedente que el Comité dé curso a comunicaciones de esta índole que desvirtúan sus cometidos y violan disposiciones de normas internacionales. En consecuencia, el Gobierno del Uruguay no contestará sobre el fondo del asunto en el entendido de que el Sr. Estrella no está asistido del derecho de recurrir a los mecanismos previstos en el Pacto Internacional y su Protocolo Facultativo.

En otra nota, de fecha 28 de septiembre de 1981, el Estado Parte reiteró la posición planteada en su nota de 29 de abril de 1981.

4.1. Al examinar la cuestión de la admisibilidad de la comunicación, el Comité de Derechos Humanos observó que el autor se refería a acontecimientos que habían tenido lugar en el Uruguay entre diciembre de 1977 y febrero de 1980, bajo jurisdicción uruguaya, y que el propio Estado Parte había admitido que Miguel Angel Estrella había completado su condena en el Uruguay. El Comité recordó que, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto, cada Estado Parte se compromete a respetar y garantizar «a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción» los derechos reconocidos en el Pacto. Era evidente que el artículo 1 del Protocolo Facultativo se aplicaba a las personas sujetas a la jurisdicción del Estado Parte interesado en el momento de la presunta violación del Pacto, independientemente de su nacionalidad. Ese era obviamente el objetivo y el propósito del artículo 1. El Comité de Derechos Humanos observó además que la presente comunicación cumplía la condición fundamental de proceder de una persona que alegaba la violación de sus derechos por un Estado Parte en el Pacto y en el Protocolo Facultativo, y que, por consiguiente, la presunta víctima tenía derecho a recurrir a los mecanismos previstos en el Pacto Internacional y el Protocolo Facultativo.

4.2. En relación con el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, el Comité de Derechos Humanos tuvo ocasión de comprobar, en otro caso planteado en el marco del Protocolo Facultativo, que el caso concerniente a Miguel Angel Estrella había sido presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el número 2570. En su carta de fecha 8 de noviembre de 1980, en respuesta a la petición de aclaraciones al respecto, Miguel Angel Estrella declaró que no tenía conocimiento previo del caso N.° 2570 planteado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que, a pesar de las indagaciones que había hecho, no había podido determinar quién había presentado el caso a dicha Comisión. Señaló que había consultado al respecto a amigos, familiares y colegas de varios países donde se habían formado comités destinados a obtener su liberación, pero que ninguno pudo aclarar ese punto. En cartas de fechas 18 de agosto y 18 de noviembre de 1981, la secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló que el caso N.° 2570 concerniente a Miguel Angel Estrella se fundaba en una reclamación presentada por una tercera parte no relacionada con el caso el 21 de diciembre de 1977 y que la Comisión seguía examinando el caso.

4.3. El Comité observó que la disposición del inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, según la cual el Comité no examinaría ninguna comunicación presentada en el marco del Protocolo Facultativo si el mismo asunto había sido sometido ya a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales, no podía interpretarse de modo tal que permitiera a una tercera parte no relacionada con el caso, que actuara sin el conocimiento ni el consentimiento de la supuesta víctima, im-

pedir a ésta el acceso al Comité de Derechos Humanos. En consecuencia, el Comité concluyó que la presentación hecha a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por una tercera parte no relacionada con el caso no obstaba a que el Comité examinara la comunicación que le había presentado personalmente la supuesta víctima. La presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no era «el mismo asunto» en el sentido del inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5.

4.4. Con respecto al inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5, el Comité, sobre la base de la información de que disponía y dadas las circunstancias del presente caso, no pudo llegar a la conclusión de que la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado.

4.5. El Comité estimó, por consiguiente, que la comunicación no era inadmisible con arreglo a lo dispuesto en los incisos *a* y *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

4.6. El Comité observó que los hechos y las denuncias presentados por el autor aparentemente suscitaban cuestiones relativas a distintas disposiciones del Pacto, incluidos los artículos 7, 9, 10 y 14, y que, antes de adoptar una decisión sobre dichas cuestiones, deberían examinarse los aspectos de fondo del caso.

5. Por lo tanto, el 25 de marzo de 1982, el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiese al Estado Parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiese esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarase el asunto y, en su caso, se señalasen las medidas que el Estado Parte hubiese tomado al respecto;

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentase por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que, para desempeñar sus obligaciones, necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho el autor de la comunicación, y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pidió al Estado Parte, a ese respecto, que adjuntase copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fuesen pertinentes al asunto que se examinaba.

6. En una nota de fecha 27 de agosto de 1982 el Estado Parte reiteró la posición expresada en sus notas de 29 de abril y 28 de septiembre de 1981. No se recibieron nuevas explicaciones del Estado Parte de conformidad con la decisión del Comité de 25 de marzo de 1982. El Comité está gravemente preocupado por el hecho de que el Estado Parte no haya cumplido sus obligaciones con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo.

7. En sus observaciones de fecha 1.° de octubre de 1982 el autor declaró que los hechos que había denunciado —«discriminación en el trabajo, persecución, secuestro, tortura, detención, ilegalidad de procedimientos jurídicos»— habían ocurrido en momentos en que residía legalmente en el Uruguay y, por consiguiente, estaba sometido a la jurisdicción de aquel país.

8.1. El Comité de Derechos Humanos ha examinado la presente comunicación tomando en cuenta toda la información que le han facilitado las partes de conformidad con lo previsto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo. El Comité funda sus observaciones en los hechos siguientes, que, a falta de toda aclaración básica del Estado Parte, no son refutados.

8.2. Miguel Angel Estrella decidió en 1977 trabajar en Montevideo (Uruguay) y vivió allí con sus dos hijos y tres amigos argentinos —Raquel Odasso, Luisana Olivera y Luis Bracony— en una casa que había alquilado.

8.3. El 15 de diciembre de 1977, cuando el autor estaba a punto de salir del Uruguay, él y su amigo Luis Bracony fueron secuestrados en su casa de Montevideo por unos 15 individuos fuertemente armados y vestidos de civil. Fueron llevados con los ojos vendados a un lugar donde reconoció las voces de Raquel Odasso y Luisana Olivera. Allí el autor fue sometido a graves torturas físicas y psicológicas, que incluían la amenaza de cortarle las manos con una sierra eléctrica, a fin de obligarle a admitir que había realizado actividades subversivas. Los resultados de esos malos tratos se hicieron notar durante mucho tiempo, en especial en los brazos y manos del autor.

8.4. El 23 de diciembre de 1977 el autor fue trasladado a un cuartel, probablemente del Batallón 13, donde siguió siendo maltratado. En particular, se le amenazó de muerte y se le denegó la atención médica. El 20 de enero de 1978 fue llevado al Penal de Libertad. Allí permaneció los 10 primeros días en reclusión solitaria en un calabozo que era una especie de jaula, en una sección conocida con el nombre de «La Isla». Estuvo preso en el Penal de Libertad hasta el 13 de febrero de 1980.

8.5. En el Penal de Libertad se sometió al autor a constantes malos tratos y castigos arbitrarios, incluso a 30 días de reclusión solitaria en un calabozo y a siete meses sin correspondencia ni recreo y sometido a hostigamiento y registros. Su correspondencia era objeto de una severa censura (véase el párrafo 1.13 *supra*).

8.6. El autor fue llevado ante un tribunal militar en tres ocasiones (el 23 y 26 de diciembre de 1977 y el 15 de marzo de 1978). El 23 de diciembre de 1977 reconoció a varios de los individuos que lo habían secuestrado y que participaron en la tortura. Aquel mismo día se le dio la posibilidad de elegir un abogado designado oficialmente: o el Sr. Severino Barbé o el coronel Alfredo Ramírez. Optó por el Sr. Barbé, a quien vio aquel día y el 31 de mayo de 1978, el 14 de noviembre de 1978 y el 12 de febrero de 1980. El 29 de agosto de 1979 un funcionario del Penal de Libertad le comunicó que lo habían condenado a cuatro años y medio de prisión, en un proceso celebrado a puerta cerrada, por «asociación subversiva, atentado a la Constitución, seguido de preparativos criminales». El 12 de febrero de 1980 fue llevado ante el Supremo Tribunal Militar, donde el juez militar le informó de que no se había podido confirmar la acusación de atentado contra la Constitución, había cumplido su sentencia y sería expulsado del Uruguay. El 15 de febrero de 1980 Miguel Angel Estrella fue llevado al aeropuerto y salió del Uruguay.

9.1. Basándose en la información detallada presentada por el autor (véanse en particular los párrs. 1.10 a 1.16 *supra*), el Comité puede llegar a la conclusión de que las condiciones de encarcelamiento a que fue sometido Miguel Angel Estrella en el Penal de Libertad eran inhumanas. A ese respecto, el Comité recuerda su examen de otras comunicaciones (véanse, por ejemplo, sus observaciones sobre el caso N.° 66/1980[4] aprobadas en su 17.° período de sesiones) que confirman la existencia de una práctica de tratos inhumanos en el Penal de Libertad.

9.2. En lo tocante a la censura de la correspondencia de Miguel Angel Estrella, el Comité estima que es normal que las autoridades carcelarias apliquen medidas de control y censura respecto de la correspondencia de los reclusos. Cabe señalar, sin embargo, que en el artículo 17 del Pacto se dispone que «nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su correspondencia». Esto hace menester que cualesquiera medidas de control o censura queden sujetas a salvaguardias jurídicas satisfactorias contra su aplicación arbitraria (véase el párr. 21 de las observaciones del Comité de 29 de octubre de 1981 sobre la comunicación N.° 63/1979[5]). Además, el grado de restricción debe ser compatible con el nivel de tratamiento humanitario de las personas detenidas que se estipula en el párrafo 1 del artículo 10 del Pacto. Se ha de recordar, en particular, que los reclusos han de estar autorizados para comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con su familia y con amigos de buena reputación, tanto por correspondencia como mediante visitas. Sobre la base de la información presentada, el Comité llega a la conclusión de que la correspondencia de Miguel Angel Estrella fue sometida a censura y a restricciones en el Penal de Libertad en una medida que el Estado Parte no ha justificado que fuera compatible con el artículo 17, leído en conjunción con el párrafo 1 del artículo 10 del Pacto.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, estima que los hechos comprobados por el Comité revelan las violaciones siguientes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

Del artículo 7, porque Miguel Angel Estrella fue torturado durante los primeros días de su detención (15 a 23 de diciembre de 1977);

Del párrafo 1 del artículo 10, porque estuvo detenido en condiciones inhumanas;

Del párrafo 1 del artículo 14, porque fue juzgado sin ser oído públicamente y el Estado Parte no ha aducido ningún motivo que lo justifique de conformidad con el Pacto;

De los apartados *b* y *d* del párrafo 3 del artículo 14, porque no se le permitió ser asistido por un abogado de su elección que lo representase y preparase y presentase su defensa;

Del apartado *g* del párrafo 3 del artículo 14, porque se intentó obligarlo a declarar contra sí mismo y a confesarse culpable;

Del artículo 17, leído en conjunción con el párrafo 1 del artículo 10, a causa de la medida en que su correspondencia fue sometida a censura y a restricciones en el Penal de Libertad.

11. Por consiguiente, el Comité considera que el Estado Parte está obligado a proporcionar a la víctima recursos efectivos, incluida la reparación, por la violación de sus derechos y a tomar medidas para asegurar que no se produzca en el futuro una violación semejante.

[4] Véase la pág. 98.

[5] *Selección de Decisiones*, vol. 1, págs. 103 a 107.

Comunicación N.° 77/1980

Presentada por: Samuel Lichtensztejn el 30 de septiembre de 1980

Presunta víctima: El autor

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 31 de marzo de 1983 (18.° período de sesiones)

Asunto: Denegación de un pasaporte a un ciudadano uruguayo

Cuestiones de procedimiento: Competencia del Comité — Jurisdicción del Estado — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — No presentación de los méritos por el Estado Parte

Cuestiones de fondo: Libertad de movimiento — Libertad de expresión — Pasaporte

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párrs. 1 y 3), 12 (párrs. 2 y 3), 19

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1, 4 (párr. 2)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. El autor de la comunicación (carta inicial de 30 de septiembre de 1980 y carta posterior de 6 de julio de 1981) es Samuel Lichtensztejn, ciudadano uruguayo que reside actualmente en México. El autor, ex Director y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración y ex Rector de la Universidad de la República del Uruguay, que presentó la comunicación en nombre propio, afirma que es víctima de una violación por el Uruguay de los artículos 12 y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El autor subraya el hecho de que, con respecto a su denuncia concreta, está dentro de la jurisdicción del Uruguay.

1.2. El autor sostiene que las autoridades del Uruguay le han negado, sin ninguna explicación, un pasaporte uruguayo válido, presuntamente para castigarlo por las opiniones que tiene, y que ha expresado, respecto de la violación de los derechos humanos en el Uruguay, y para impedirle que siga ejerciendo su libertad de expresión.

2.1. El autor declara que en los años que precedieron a su salida del Uruguay se hallaba estrechamente vinculado a la actividad universitaria. En 1970-1971 fue Director del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración. Durante la mayor parte de 1972 fue Decano de la Facultad y en octubre de ese año fue elegido Rector de la Universidad de la República del Uruguay. Desempeñó el cargo de Rector hasta octubre de 1973, en que el Gobierno intervino la Universidad y las fuerzas armadas ocuparon sus locales. El autor declara que, habiéndose restringido el ejercicio de sus derechos, tanto en su calidad de Rector como de ciudadano, dejó el país en enero de 1974. Ha estado viviendo en México desde febrero de 1974.

2.2. El autor declara que, durante el tiempo que ha estado en México, ha participado activamente en las campañas por el respeto de los derechos humanos en Uruguay ante organizaciones nacionales e internacionales y que ha denunciado la violación de la autonomía universitaria que, según afirma, se ha producido en el Uruguay, así como la persecución de profesores y alumnos por razones ideológicas. Supone el autor que las opiniones que oralmente y por escrito ha expresado sobre estas cuestiones explican la decisión del Gobierno del Uruguay de negarle un pasaporte.

2.3. El autor describe los hechos en la forma siguiente:

a) El 23 de octubre de 1968, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay me extendió el pasaporte N.° 112-641. El 27 de diciembre de 1973 ese pasaporte fue renovado por la policía de Montevideo, por un período de cinco años, que expiró el 23 de octubre de 1978. A fin de obtener un nuevo pasaporte, el 16 de octubre de 1978 me dirigí a la Sección Consular de la Embajada del Uruguay en México y llené la solicitud correspondiente. El 28 de noviembre de 1978 solicité por escrito que se me informase acerca de mi gestión. En la misma fecha, la persona encargada de la Sección Consular de la Embajada del Uruguay en México, Sr. Juan D. Oddone, me respondió, por escrito, que «de conformidad con expresas instrucciones de la Cancillería, no ha sido autorizada la citada expedición» [del pasaporte]. El 12 de diciembre de 1978, por conducto de la Embajada del Uruguay en México, dirigí una carta al Ministro del Interior del Uruguay, general Linares Brum, pidiéndole que reconsiderase la negativa a otorgarme un pasaporte. Por último, el 30 de marzo de 1979, la Sección Consular de la Embajada del Uruguay en México me hizo saber, por escrito, que «mantiénese la resolución negativa».

b) Pregunté al Sr. Oddone cómo podía apelar contra estas decisiones, pero se me dijo que no había ninguna manera de hacerlo. No existe ningún recurso de jurisdicción interna para obtener reparación. Es de señalar que, desde 1973, el Gobierno del Uruguay adopta disposiciones legales por decreto que no están sujetas a revisión constitucional y ha detenido a abogados uruguayos que interponen acciones contra el Gobierno. La imposibilidad en que se encuentran los tribunales en algunos casos para hacer cumplir sus órdenes a otras dependencias gubernamentales y la utilización de la doctrina de la seguridad del Estado para sustraer ciertas cuestiones de la competencia de esos tribunales o para permitir que se presenten pruebas de las que no se da cuenta a la otra parte llevan inevitablemente a la conclusión de que todo intento de resolver este problema dentro del marco del sistema judicial interno sería inútil y constituiría una pérdida de tiempo.

c) El 15 de diciembre de 1978 recibí del Gobierno de México un documento de identidad y de viaje. Por lo tanto, en la medida en que la denegación del pasaporte por el Uruguay constituye una denegación de los derechos que me asisten con arreglo al párrafo 2 del artículo 12, puede considerarse que la violación cesó en esa fecha. Sin embargo, la violación ocurrió después de entrado en vigor el Pacto y no se ha dispuesto que las comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo Facultativo se refieran a violaciones persistentes. Debe observarse que la violación de mi derecho a salir libremente de cualquier país no cesó como resultado de ningún cambio de la actitud del Uruguay, sino como consecuencia de un acto humanitario de México.

2.4. El autor afirma que con la adquisición de un documento sustitutivo expedido por el Gobierno de México no cesó el efecto punitivo de la denegación de pasaporte, que constituye una violación persistente del artículo 19 del Pacto.

2.5. El autor indica finalmente que no ha sometido el mismo asunto a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacional.

3. En virtud de su decisión de 24 de octubre de 1980, el Comité de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, transmitió la comunicación al Estado Parte interesado, solicitando que se facilitase información y se formulasen observaciones en relación con la cuestión de la admisibilidad de esa comunicación.

4.1. Por nota de 5 de junio de 1981, el Estado Parte impugnó la competencia del Comité de Derechos Humanos para examinar la comunicación, señalando que ésta «no reúne ni siquiera las esenciales condiciones para su presentación ante el Comité», ya que, «según el Protocolo Facultativo, artículo primero (sólo), se reconoce la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones de individuos siempre que las mismas cumplan con los requisitos mínimos de provenir de individuos que "[...] se hallen bajo la jurisdicción de ese Estado [...]". Corresponde señalar que en el caso objeto de la presente comunicación no se configura la situación prevista en el artículo mencionado. Es decir, el Sr. Samuel Lichtensztejn se encuentra —a la fecha de presentación de su petición— fuera de la jurisdicción del Estado uruguayo». El Estado Parte llega a la conclusión de que «por ello se considera improcedente que el Comité dé curso a comunicaciones de esta índole que desvirtúan sus cometidos y violan disposiciones de normas internacionales».

4.2. Sin embargo, el Estado Parte, si bien rechaza categóricamente la admisibilidad de la comunicación que el Comité tiene ante sí, ha contestado al contenido de la comunicación «solamente y en el entendido de continuar su permanente labor de cooperación con [el] Comité en la promoción y defensa de los derechos humanos [...]» y dice que son totalmente infundadas las denuncias de violaciones por el Uruguay de los artículos 12 y 19 del Pacto. Para sustanciar esa refutación, el Estado Parte señala a la atención del Comité el hecho de que el autor goza en la actualidad del derecho a la libertad de circulación, así como a sus actividades en el extranjero, mencionando como ejemplo de ello su presentación en la televisión cubana el 12 de mayo de 1979, con lo cual, a juicio del Estado Parte, queda desvirtuado el argumento que aduce el autor de estar inhibido de desplazarse libremente al extranjero. El Estado Parte observa también que el autor abandonó libremente su propio país, es decir, el Uruguay, por «canales normales», en enero de 1974, y que tiene el derecho constitucionalmente garantizado, como todo ciudadano uruguayo, a volver a su país con o sin pasaporte. En la exposición del Estado Parte se señala además que la afirmación del autor de la comunicación de que se le ha negado el derecho a expresar sus opiniones mientras se encontraba en el Uruguay y que, por consiguiente, el Gobierno de este país ha violado las disposiciones del artículo 19 del Pacto, se basa «en apreciaciones estrictamente personales» y que del texto de su comunicación no surge «ni el [más] mínimo elemento probatorio que permita demostrar y fundar [las] aseveraciones (del autor) [...]».

5.1. El 6 de julio de 1981 el autor de la comunicación envió sus observaciones en respuesta a la exposición del Estado Parte de 5 de junio de 1981.

5.2. El autor rechaza la afirmación formal del Estado Parte de que la comunicación es incompatible con las disposiciones del artículo 1 del Protocolo Facultativo y, por lo tanto, inadmisible en virtud de ellas, porque el autor está fuera de la jurisdicción del Uruguay en el asunto de que se trata. El autor argumenta que las opiniones expresadas por el Gobierno del Uruguay no solamente están en contradicción con el derecho internacional y la práctica internacional común, sino también con la legislación uruguaya vigente. A ese respecto, el autor se remite *a*) al Decreto N.° 614/967, de 12 de septiembre de 1967, en los artículos 1 y 6 *b*, del cual se establece que todo ciudadano natural tiene derecho al pasaporte y que todos los trámites requeridos para obtenerlo pueden realizarse fuera del Uruguay; y *b*) al Decreto N.° 363/77, de 28 de junio de 1977, cuyo artículo 1 prevé la expedición y renovación de pasaportes a las personas que «tuviesen residencia permanente en el exterior». El autor señala que las disposiciones legales citadas indican claramente que la jurisdicción del Estado uruguayo en cuanto a expedir pasaportes se extiende extraterritorialmente a través de sus oficinas consulares acreditadas en el exterior. Agrega a este respecto que lo que se certifica en un pasaporte es la condición de ciudadano de un país y no su residencia.

5.3. El autor indica además que nunca ha dejado lugar a dudas, ni por actos ni por omisiones, ante las autoridades uruguayas del mantenimiento de su ciudadanía uruguaya. El autor proporciona copias de documentos como prueba de que cumple todas las obligaciones que le incumben como ciudadano del Uruguay en el exterior, a saber: un documento, de fecha 30 de noviembre de 1980, que demuestra que compareció en el Consulado uruguayo en México para registrar legalmente su residencia en este país, y otro, de fecha 2 de diciembre de 1980, que deja constancia de la razón legítima para no votar en el referéndum realizado por el Gobierno del Uruguay.

5.4. Para completar sus argumentos, el autor menciona el caso de Guillermo Waksman (que el Comité de Derechos Humanos tuvo ante sí como caso N.° 31/1978[1]), similar al del propio autor y relacionado con la renovación del pasaporte de un ciudadano uruguayo que vivía en el extranjero; este caso, tras ser declarado admisible por el Comité de Derechos Humanos, condujo a la expedición por las autoridades consulares competentes del Uruguay de un nuevo pasaporte al Sr. Waksman. El autor indica que lo que antecede constituye un precedente concluyente en el sentido de que, en una situación similar a la suya, las autoridades del Uruguay ya reconocieron que los ciudadanos uruguayos en el exterior se encontraban bajo la jurisdicción de su Estado en materia de pasaportes.

5.5. En su respuesta a la exposición del Estado Parte acerca del contenido de su comunicación, el autor no refuta la aseveración del Uruguay de que ha podido viajar al exterior en varias oportunidades. Sin embargo, el autor sostiene que esta situación se debe únicamente a la expedición por las autoridades mexicanas, por razones humanitarias, de un documento de identidad y viaje que no puede considerarse que sustituye adecuadamente al pasaporte uruguayo, ya que está sujeto a condiciones y

[1] *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 9.

requisitos que de ninguna manera resuelven las dificultades causadas por la falta de un pasaporte uruguayo. Señala, por ejemplo, que el documento mexicano, que se le emite en su condición de extranjero a discreción de las autoridades mexicanas, tiene sólo una validez breve sin ninguna garantía de renovación a su expiración, y que ha tenido dificultades en obtener visados para algunos países con ese documento.

5.6. El autor señala también que el ejemplo de su presentación en la televisión cubana —mencionada por el Estado Parte en su exposición en apoyo de la aseveración de que el autor realiza actividades en el exterior y puede viajar libremente— no es correcto, ya que nunca ha ido a Cuba, e indica a este respecto que sus documentos mexicanos de viaje están a disposición como prueba de que se encontraba en México en la fecha indicada por el Estado Parte en su exposición.

5.7. Refiriéndose a la afirmación del Estado Parte de que abandonó libremente su país por los canales normales en enero de 1974, el autor sostiene que, aunque salió por tales canales, no abandonó el Uruguay «libremente», sino que se vio impulsado a hacerlo por la falta de garantías a sus derechos como ciudadano y Rector de la Universidad; el autor menciona como prueba de ello su detención en el Uruguay durante dos meses sin que se le juzgara y la negativa de las autoridades uruguayas a restituirle su cargo como Rector o catedrático en la Universidad y a permitirle publicar sus artículos en la prensa del país.

5.8. El autor rechaza también, por no ser aplicable a su caso, la afirmación del Estado Parte de que todo ciudadano uruguayo tiene el derecho constitucional de volver a su país, porque esta afirmación no se refiere al punto en discusión de su comunicación, a saber, el derecho a entrar en cualquier país, inclusive el suyo propio, y a salir de él, con un pasaporte uruguayo válido.

5.9. El autor también repite su afirmación, hecha en la comunicación inicial, de que la negativa de las autoridades uruguayas, sin aducir ninguna razón, a expedir un pasaporte se debe a su posición crítica respecto del Gobierno uruguayo y sostiene que, por consiguiente, en su caso se ha producido, además de una violación del artículo 12 del Pacto, una infracción de su artículo 19.

6.1. Al examinar la admisibilidad de la comunicación, el Comité de Derechos Humanos no aceptó la aseveración del Estado Parte de que el Comité no era competente para ocuparse de la comunicación porque el autor no satisfacía los requisitos del artículo 1 del Protocolo Facultativo. A ese respecto el Comité formuló las siguientes observaciones: el artículo 1 se aplica a los individuos que se hallan bajo la jurisdicción del Estado interesado y que aleguen ser víctimas de una violación, por ese Estado Parte, de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto. La expedición de un pasaporte a un ciudadano uruguayo es asunto que corresponde claramente a la jurisdicción de las autoridades uruguayas y dicho ciudadano «se halla bajo la jurisdicción» del Uruguay a esos efectos. Además, el pasaporte es un medio que le permite «salir libremente de cualquier país, incluso del propio», como lo requiere el párrafo 2 del artículo 12 del Pacto. En consecuencia, el Comité consideró que se desprendía de la misma índole de ese derecho que, en el caso de un ciudadano que residía en el extranjero, el párrafo 2 del artículo 12 imponía obligaciones tanto al Estado de residencia como al Estado de nacionalidad, y que, por tanto, el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto no podía interpretarse en sentido de que limitara las obligaciones que incumben al Uruguay en virtud del párrafo 2 del artículo 12 a los ciudadanos que se hallaban en su territorio.

6.2. Sobre la base de la información que se le había presentado, el Comité consideró que el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo no le impedía examinar la comunicación. Además, el Comité no podía llegar a la conclusión de que, en las circunstancias del presente caso, la presunta víctima tuviera acceso en la jurisdicción interna a recursos eficaces que no hubiera agotado. Por lo tanto, el Comité consideró que la comunicación no era inadmisible con arreglo al inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

6.3. En consecuencia, el 25 de marzo de 1982 el Comité decidió:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en un plazo de seis meses a partir de la fecha de transmisión de esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarara el asunto y se señalaran las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto;

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentara con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo deberían relacionarse principalmente con el fondo del asunto que se examinara y, en particular, con las violaciones concretas del Pacto que se afirmaba que habían ocurrido.

7. El 2 de diciembre de 1982 expiró el plazo para la presentación de las observaciones pedidas al Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo. No se ha recibido del Estado Parte ninguna comunicación.

8.1. El Comité de Derechos Humanos ha examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que las partes pusieron a su disposición, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

8.2. El Comité decide basar sus observaciones en los siguientes hechos que al parecer no se discuten: cuando el 23 de octubre de 1978 expiró el pasaporte de Samuel Lichtensztejn, ciudadano uruguayo residente en México desde 1974, las autoridades uruguayas se negaron a extenderle un nuevo pasaporte. La solicitud que presentó el interesado en el Consulado del Uruguay en México para que se le extendiera un nuevo pasaporte fue rechazada sin que se indicaran razones válidas; simplemente se afirmó que «de conformidad con expresas instrucciones de la Cancillería, no ha sido autorizada la citada expedición» [del pasaporte]. El interesado pidió entonces al Ministro del Interior del Uruguay que se reconsiderara esa decisión. El Consulado del Uruguay en México le informó posteriormente que se mantenía la negativa. En diciembre de 1978 las autoridades mexicanas extendieron al autor un documento de identidad y de viaje que,

no obstante, no se podía considerar un sustituto adecuado de un pasaporte uruguayo válido (véase el párr. 5.5 *supra*).

8.3. En cuanto a la denuncia de violación del párrafo 2 del artículo 12 del Pacto, el Comité observó en su decisión de 25 de marzo de 1982 (véase el párr. 6.1 *supra*) que, de acuerdo con esa disposición, un pasaporte es un medio de «salir libremente de cualquier país, incluso del propio». En consecuencia, de la propia naturaleza de ese derecho se sigue que, en el caso de un ciudadano que resida en el extranjero, el párrafo 2 del artículo 12 impone obligaciones al Estado de nacionalidad, así como al Estado de residencia, y, por consiguiente, no puede interpretarse que el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto limite las obligaciones que incumben al Uruguay en virtud del párrafo 2 del artículo 12 a los ciudadanos que residan en su propio territorio. Por otra parte, el artículo 12 no garantiza un derecho ilimitado a viajar de un país a otro. En particular, no confiere a ninguna persona el derecho a entrar a un país distinto del propio. Además, el derecho reconocido en el párrafo 2 del artículo 12 puede estar sujeto a las limitaciones que se hallen previstas por la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto. Hay, en consecuencia, circunstancias en que un Estado, si así lo disponen sus leyes, puede negar el pasaporte a uno de sus ciudadanos. Sin embargo, en el presente caso el Estado Parte no ha aducido ninguna justificación de esa índole para denegar el pasaporte a Samuel Lichtensztejn. Las facilidades brindadas por México no absuelven al Uruguay, en opinión del Comité, de su obligación a este respecto.

8.4. Acerca de las afirmaciones del autor en relación con una violación del artículo 19 del Pacto, que fueron refutadas por el Estado Parte, el Comité señala que dichas afirmaciones están enunciadas en términos tan generales que no formula conclusiones al respecto.

9. El Comité de Derechos Humanos, actuando en virtud del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, es de la opinión de que los hechos determinados por el Comité revelan una violación del artículo 12 del Pacto, ya que se negó a Samuel Lichtensztejn la expedición de un pasaporte sin justificación alguna, con lo que se le impidió el pleno disfrute de los derechos enunciados en el artículo 12 del Pacto.

10. En consecuencia, el Comité considera que, con arreglo al párrafo 3 del artículo 2 del Pacto, el Estado Parte está obligado a proporcionar a Samuel Lichtensztejn recursos efectivos.

Comunicación N.° 80/1980

Presentada por: Sergio Vasilskis el 3 de noviembre de 1980

Presunta víctima: Elena Beatriz Vasilskis (hermana del autor)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la decisión: 31 de marzo de 1983 (18.° período de sesiones)

Asunto: Detención de una activista política uruguaya — Tupamaro — Tribunales militares

Cuestiones de procedimiento: Acontecimientos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — Continuación de la situación — Carga de la prueba — Respuesta suficiente del Estado Parte de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 — No investigación de las acusaciones por el Estado Parte

Cuestiones de fondo: Detención en régimen de incomunicación — Confesión bajo coacción — Malos tratos de los detenidos — Defensor de oficio — Derecho a un defensor adecuado — Intimidación del abogado — Demora en el procedimiento — Juicio justo — Audiencia pública — Reformatio in peius *— Tortura — Condiciones de reclusión — Denegación de medios de defensa — Estado de salud de la víctima*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 7, 10 (párr. 1), 14 (párrs. 1 y 3 *b*, *c* y *d*)

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. El autor de la comunicación (carta inicial de fecha 3 de noviembre de 1980 y exposiciones posteriores de fecha 25 de febrero y 28 de noviembre de 1981 y 21 de enero de 1983) es un nacional uruguayo que reside actualmente en Francia. Presentó la comunicación en nombre de su hermana, Elena Beatriz Vasilskis, estudiante uruguaya de 29 años que actualmente está encarcelada en el Uruguay.

2.1. El autor afirma que Elena Beatriz Vasilskis fue detenida el 4 de junio de 1972, acusada de pertenecer a un grupo clandestino que estaba dedicado a la lucha armada como forma de acción política [el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)]. Se afirma que en ese momento fue torturada y obligada a firmar una confesión que llevó a su condena por un tribunal militar de primera instancia. El autor dice que, en la medida en que la confesión fue obtenida ilegalmente y que Elena

Beatriz Vasilskis sigue encarcelada, esta violación de sus derechos ha continuado después del 23 de marzo de 1976, fecha en que el Protocolo Facultativo entró en vigor para el Uruguay.

2.2. Se afirma que se mantuvo incomunicada a Elena Beatriz Vasilskis durante tres meses, a pesar de que el derecho uruguayo sólo permite un período de detención de 24 horas, transcurrido el cual la persona detenida debe ser puesta a disposición de un juez. El caso no se sometió a los tribunales militares hasta septiembre de 1972, mientras que en la Constitución y en el Código de Instrucción Criminal Militar se establece un plazo máximo de 48 horas. En los primeros meses después de su detención, Elena Beatriz Vasilskis no dispuso de asistencia jurídica de ningún tipo.

2.3. El autor basa sus afirmaciones en el testimonio de mujeres que estuvieron presas junto con su hermana y que se encuentran actualmente refugiadas en Europa; presuntamente, ellas fueron testigos directos de la tortura y el mal trato en la prisión, y están dispuestas a presentar su testimonio, en caso de ser necesario, ante el Comité de Derechos Humanos; además, el autor declara que durante los tres meses en que su hermana estuvo incomunicada, su padre una vez por semana infaltablemente le llevaba ropa limpia y recogía la sucia; este trámite se realizaba en una oficina militar central, dado que se ignoraba el paradero exacto de su hermana. Durante este tiempo, le fueron entregados a su padre paquetes con ropa manchada de sangre y excrementos y con mechones de pelo.

2.4. La sentencia del tribunal de primera instancia se dictó el 14 de diciembre de 1977. La hermana del autor fue condenada a 28 años de penitenciaría y 9 a 12 años de «medidas eliminativas de seguridad», que se sumarían a la pena y se cumplirían en la misma prisión por: atentado a la Constitución, robo, secuestro, complicidad en homicidio y asociación para delinquir. Se afirma que en el juicio de apelación, que se llevó a cabo en mayo de 1980, se violó la ley uruguaya al aumentarse la pena de 18 años solicitada por el Fiscal a 30 años más 5 a 10 años de «medidas eliminativas de seguridad».

2.5. En ninguno de los dos juicios, afirma el autor, dispuso su hermana de una defensa adecuada. Se dice que su primer abogado, el Dr. Carlos Martínez Moreno, tuvo que huir del país para evitar ser detenido. Su segundo abogado, la Dra. Adela Reta, era una profesora de derecho de quien se asegura que, en vista del clima político existente, se vio obligada a abandonar toda actividad de defensa en casos políticos. Ulteriormente, el tribunal militar designó defensor al coronel Otto Gilomen, aunque no era abogado, debido a que es muy difícil encontrar en el Uruguay abogados que se encarguen de la defensa en casos políticos. El coronel siguió en el proceso hasta la sentencia definitiva. El juicio se realizó en secreto y ni siquiera los familiares más cercanos de la acusada estuvieron presentes.

2.6. En lo que respecta a las condiciones de prisión, el autor declara que su hermana está internada en el EMR N.° 2 (Penal de Punta de Rieles), que se utiliza exclusivamente para la detención de presas políticas y que no está administrado por personal especial capacitado para el tratamiento de presas, sino por personal militar destinado a esa tarea por períodos breves. Su hermana ocupa una celda con otras 14 presas. Se afirma que si no cumple con sus tareas, se la castiga con reclusión solitaria de hasta tres meses, prohibición de visitas, denegación de cigarrillos, etc. Las visitas pueden realizarse cada 15 días y duran sólo media hora. Las únicas personas autorizadas a visitarla son los parientes cercanos pero no los amigos. El autor afirma que la peor parte del encarcelamiento de su hermana es la arbitrariedad de los guardias y la severidad del castigo, entre otras cosas, por informar a sus parientes sobre las condiciones en la cárcel, o por hablar con otras presas en determinados momentos. Según se afirma, las presas viven en un estado de permanente temor de ser sometidas nuevamente a interrogatorio militar en relación con sus condenas anteriores, o con supuestas actividades de carácter político en la cárcel. El autor afirma que el sistema penitenciario no tiene por objeto la reforma o la rehabilitación social de los presos, sino la destrucción de su voluntad de resistir. Se les asigna un número y nunca más se les llama por su nombre. Elena Beatriz Vasilskis es el N.° 433 del sector B. Se dice que se ejerce presión psicológica sobre las presas a fin de que denuncien a sus compañeras.

2.7. En lo relativo al estado de salud de su hermana, el autor declara que ésta se encontraba en excelente estado físico al momento de ser detenida. Afirma que, como consecuencia directa de las torturas y de los ocho años de encarcelamiento (al momento de escribir, el 7 de noviembre de 1980), su hermana ha sufrido una disminución de la vista en ambos ojos y ha perdido en un 40% la audición del oído izquierdo. Dice también que su hermana sufre del síndrome de Raynaud, que posiblemente haya contraído como consecuencia de la prolongada detención en una celda fría y de la presión emocional. Aparentemente nunca le entregaron los medicamentos que se le enviaron para el tratamiento de sus afecciones. La determinación de pérdida del oído fue realizada por un médico del Hospital Militar entre octubre y noviembre de 1979. El síndrome de Raynaud lo diagnosticó un especialista cardiovascular del Hospital Militar en octubre de 1979. Además, el régimen alimenticio y de detención es tal que su hermana ha adelgazado muchísimo, sufre de retracción de las encías y tiene numerosas caries. Esto, según se afirma, es la consecuencia de una dieta desequilibrada, deficiente en proteínas y vitaminas, de la falta casi total de ejercicio durante el día, del frío intenso (se obliga a las presas a bañarse con agua fría en pleno invierno) y de la ausencia total de luz natural en las celdas.

2.8. El autor declara que el mismo asunto no ha sido sometido a ningún otro órgano internacional.

2.9. El autor afirma que se han violado los artículos 2, 7, 10 y 14 del Pacto.

3. En su decisión de 19 de marzo de 1981 el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos decidió que el autor de la comunicación estaba justificado para actuar en representación de la presunta víctima y transmitió la comunicación, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, al Estado Parte interesado, pidiéndole que presentase informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

4. En su exposición de 6 de octubre de 1981 el Estado Parte se opuso a la admisibilidad de la comunicación por las razones siguientes:

> La situación presentada en la comunicación no constituye una violación que se haya producido antes de la fecha de entrada en vigor del Pacto y Protocolo Facultativo y que continúe después de esa fecha o tenga efectos que en sí mismos signifiquen una violación. La Srta. Vasilskis fue condenada por la comisión de graves delitos, tipificados en la legislación penal uruguaya. No se trata de una «presa política» como falsamente se expresa en la comunicación, ni fue de ningún modo inducida a confesarse culpable. El régimen de vida que lleva a cabo en el Establecimiento Militar de Reclusión (EMR) N.° 2 es el proporcionado normalmente a todas las detenidas, es decir, no está sometida al más mínimo tratamiento discriminatorio y es completamente falso que reciba alimentación inadecuada o que se la someta a malos tratos. En cuanto a su estado de salud, y el síndrome de Raynaud de que padece, está recibiendo la asistencia médica necesaria y su situación actual se define como equilibrada. Por lo expuesto, el Gobierno del Uruguay rechaza las afirmaciones expresadas en la comunicación, que aluden a inexistentes violaciones de derechos humanos.

5.1. El 28 de noviembre de 1981 el autor presentó sus comentarios en respuesta a la exposición del Estado Parte de 6 de octubre de 1981. En ellos reitera las afirmaciones hechas en sus anteriores comunicaciones respecto de la violación de los artículos 7 y 10 del Pacto y recalca que su hermana ha estado presa durante nueve años y medio y sigue sometida a tratos crueles y degradantes que ponen en peligro su vida. Declara además que durante la inspección de su celda realizada en octubre de 1981 se le confiscó todo material de lectura, así como los materiales para realizar labores manuales de que hasta entonces disponía. Se dice que no se le han entregado las fotografías de familia enviadas por sus padres a partir de septiembre de 1981. El autor rechaza la afirmación del Estado Parte de que la situación de su hermana no constituye una violación de sus derechos ulterior a la entrada en vigor del Pacto y el Protocolo Facultativo.

5.2. En lo que respecta a la denuncia de discriminación, indica que se refiere a la discriminación de los presos políticos en relación con los presos comunes y observa que aquéllos están sometidos a un trato peor que el que se da a éstos, y que en tal sentido se han violado los artículos 2 y 26 del Pacto.

5.3. En relación con el estado de salud de su hermana, el autor lamenta que el Estado Parte no haya presentado ningún informe médico.

6.1. Respecto del apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, el Comité de Derechos Humanos observó que el Estado Parte no había impugnado la afirmación del autor de que el mismo asunto no había sido sometido a ningún otro procedimiento de examen o de arreglo.

6.2. En cuanto a haberse agotado los recursos internos, el Comité no pudo concluir, en virtud de la información de que disponía, que existiesen recursos disponibles a la supuesta víctima a los que ésta hubiera debido acogerse. Por consiguiente, el Comité consideró que la comunicación no era inadmisible con arreglo al apartado *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

6.3. El 25 de marzo de 1982, el Comité decidió:

a) Que la comunicación era admisible en la medida en que se refería a hechos que, según se afirmaba, habían ocurrido el 23 de marzo de 1976 (fecha de la entrada en vigor del Pacto y del Protocolo Facultativo para el Uruguay) o después de esa fecha;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se transmitiera la decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarase el asunto; que se pidiera al Estado Parte a este respecto que adjuntase i) copia de todas las órdenes o decisiones judiciales relativas a este caso, incluso la decisión del Tribunal Supremo Militar, a que se hacía referencia en la comunicación; y ii) nuevas informaciones relativas al estado de salud de Elena Beatriz Vasilskis, inclusive copia de los informes médicos existentes a que se hacía referencia en la comunicación.

7.1. En su exposición presentada con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, con fecha 27 de octubre de 1982, el Estado Parte rechazó las acusaciones del autor en el sentido de que su hermana estuviese sometida a torturas y malos tratos y de que su condena se hubiese basado en una confesión arrancada por la fuerza, y afirmó que la confesión se obtuvo sin coacción y que la condena estuvo fundada en otras pruebas debidamente confirmadas mediante procedimientos regulares que, según el derecho uruguayo, no entrañaban juicios públicos por jurados. En cuanto a la demora con que se inició el proceso, el Estado Parte se refirió a la extraordinaria carga de trabajo que tuvo el sistema judicial uruguayo, debido a los muchos juicios emprendidos durante el período de gran actividad sediciosa. Los abogados defensores no eran perseguidos y quienes dejaron el país lo hicieron muchas veces debido a sus vínculos con los grupos subversivos. El aumento de la sentencia impuesta a la Srta. Vasilskis se atribuyó a la aparición de nuevas pruebas que configuraron un tipo de delito más grave.

7.2. El Estado Parte rechazó también el calificativo de «presa política» dado por el autor a la Srta. Vasilskis y puso de relieve que ésta había estado implicada en delitos como asesinato, secuestro y robo.

7.3. En lo relativo a su estado de salud, el Estado Parte indicó que la Srta. Vasilskis es objeto de exámenes médicos y dentales periódicos y que recibe, cuando es necesario, un tratamiento médico especial, inclusive el tratamiento para el síndrome de Raynaud.

7.4. Las condiciones de la prisión son conformes a los estudios sociológicos y psicológicos realizados con el fin de facilitar la rehabilitación de los prisioneros, que no están sujetos a un clima de arbitrariedad ni a trabajos forzados.

8.1. En una nueva carta de 21 de enero de 1983, el autor se refiere a la exposición del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 y afirma que ésta no responde adecuadamente a las quejas concretas sobre violaciones contenidas en su comunicación, que el Estado Parte se limita a rechazar sin dar explicación alguna. El autor reitera que su hermana fue torturada, obligada por la fuerza a confesar, mantenida incomunicada, que su juicio se demoró indebidamente y que los abogados defensores han sido tan intimidados por las autoridades uruguayas que ya no están dispuestos a defender a personas como la Srta. Vasilskis.

8.2. En lo relativo al estado de salud de su hermana, el autor indica que el Estado Parte no ha identificado las medicinas dadas a la Srta. Vasilskis y se queja de que la medicina prescrita por médicos franceses y remitida a su hermana no fue admitida por las autoridades de la cárcel. Para fundamentar sus afirmaciones de que las condiciones carcelarias han sido causa de un empeoramiento del estado de salud de su hermana, el autor cita una larga declaración de Renata Gil, antigua compañera de celda de la Srta. Vasilskis, conforme a la cual las presas están privadas de luz natural y de aire fresco salvo durante una hora al día, y que se han cubierto todas las ventanas con plástico.

8.[illegible] En cuanto al trato dado a las presas en Punta de Rie[illegible], el autor se refiere a las sanciones impuestas a algunas de ellas después de la visita realizada en enero de 1982 por el Sr. Rivas Posada, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas. Conforme a la Sra. Zdenka Starke, madre de una de las presas, se golpeó a muchas de ellas con palos, se les confiscaron artículos de propiedad personal y se les arrojó la comida al suelo de las celdas. Estos castigos se infligieron debido a que las presas habían hecho declaraciones al Sr. Rivas Posada.

9.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le han presentado las partes con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los siguientes hechos, que no han sido impugnados por el Estado Parte.

9.2. *Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto:* Elena Beatriz Vasilskis fue detenida el 4 de junio de 1[illegible], acusada de ser miembro del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Fue mantenida incomunicada durante tres meses y su caso no se presentó ante los tribunales militares hasta septiembre de 1972.

9.3. *Hechos posteriores a la entrada en vigor del Pacto:* el tribunal de primera instancia dictó sentencia el 14 de diciembre de 1977. La Srta. Vasilskis fue sentenciada a 28 años de penitenciaría y 9 a 12 años de medidas eliminativas de seguridad. El juicio de apelación se realizó en mayo de 1980 y la sentencia fue aumentada a 30 años, más 5 a 10 años de «medidas eliminativas de seguridad». El tribunal militar nombró defensor letrado al coronel Otto Gilomen, aunque no se trataba de un abogado. El juicio se realizó en secreto y no estuvieron presentes ni siquiera los familiares más cercanos de la acusada.

10.1. Al emitir sus opiniones, el Comité de Derechos Humanos tiene también en cuenta las consideraciones siguientes, que reflejan el hecho de que el Estado Parte no ha proporcionado la información y las aclaraciones necesarias para que el Comité formule observaciones definitivas sobre varias cuestiones importantes.

10.2. En el apartado *b* de la parte dispositiva de su decisión del 25 de marzo de 1982, el Comité pidió al Estado Parte que adjuntara *a*) copia de todas las órdenes o decisiones judiciales pertinentes para la cuestión; y *b*) nuevas informaciones relativas al estado de salud de Elena Beatriz Vasilskis, inclusive copias de los informes médicos existentes (véase párr. 6.3 *supra*). El Comité toma nota con pesar de que no ha recibido ninguno de esos documentos.

10.3. Con respecto al estado de salud de la presunta víctima, el Comité estima que las acusaciones precisas del autor, incluso la afirmación de que el trato que ha recibido su hermana en la prisión ha contribuido al deterioro de su salud, hacían necesarias exposiciones más detalladas del Estado Parte. En cuanto a las condiciones generales de prisión, el Estado Parte no ha tratado de dar una descripción detallada de lo que estima que sea la situación real. De manera semejante, con respecto a las condiciones generales de la cárcel, así como a las serias acusaciones sobre malos tratos formuladas por el autor, el Estado Parte no ha presentado pruebas de que estas acusaciones hayan sido debidamente investigadas. No es suficiente una refutación de las acusaciones en líneas generales, como la que contienen las exposiciones del Estado Parte.

10.4. Con respecto a la carga de la prueba, el Comité ya ha expuesto sus opiniones en otros casos (por ejemplo, 30/1978[1]) de que dicha carga no puede recaer únicamente en el autor de la comunicación, considerando en particular que el autor y el Estado Parte no siempre tienen un acceso igual a las pruebas y que frecuentemente sólo el Estado Parte tiene acceso a información pertinente. En el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo se dice explícitamente que el Estado Parte tiene el deber de contribuir a aclarar la cuestión. En las circunstancias actuales, el Estado Parte habría debido presentar al Comité, como pruebas pertinentes, los informes médicos sobre el estado de salud de Elena Beatriz Vasilskis que el Comité había solicitado específicamente en su decisión del 25 de marzo de 1982. En vista de que el Estado Parte se ha abstenido deliberadamente de presentar esta información autorizada, a pesar de la solicitud del Comité, éste no puede menos que sacar las conclusiones del caso.

11. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité en la medida que continuaron o que ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor para el Uruguay) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y en particular de los artículos siguientes:

Artículo 7 y párrafo 1 del artículo 10, porque Elena Beatriz Vasilskis no fue tratada en la prisión con humanidad y con respeto para la dignidad inherente a la persona humana;

Párrafo 1 del artículo 14, porque no hubo audiencia pública del asunto;

Apartados *b* y *d* del párrafo 3 del artículo 14, porque no contó con asistencia letrada adecuada para la preparación de su defensa;

Apartado *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgada sin dilaciones indebidas.

---

[1] *Selección de Decisiones*, vol. 1, págs. 112 a 115, párr. 13.3.

12. Por consiguiente, el Comité estima que el Estado Parte está obligado a adoptar medidas inmediatas *a*) para asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Pacto, proporcionar recursos efectivos a la víctima y, en particular, a Elena Beatriz Vasilskis el trato estipulado en el artículo 10 del Pacto respecto de las personas detenidas; *b*) asegurarse de que reciba todos los cuidados médicos necesarios; *c*) transmitir a la interesada una copia de las presentes observaciones; y *d*) adoptar medidas para garantizar que en el futuro no se produzcan violaciones similares[2].

[2] Por nota de fecha 25 de marzo de 1985, el Estado Parte informó al Comité de que la Srta. Elena Vasilskis había sido puesta en libertad el 12 de marzo de 1985, en cumplimiento de la Ley de Amnistía de 8 de marzo de 1985.

Comunicación N.° 83/1981

Presentada por: Víctor Martínez Machado el 24 de febrero de 1981

Presunta víctima: Raúl Noel Martínez Machado (hermano del autor)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 4 de noviembre de 1983 (20.° período de sesiones)

Asunto: Procesamiento de un civil uruguayo por un tribunal militar — Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Acontecimientos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — Agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna — Revisión de la decisión de admisibilidad — Continuación de la situación — Peso de la evidencia

Cuestiones de fondo: Detención en régimen de incomunicación — Acceso a un defensor — Defensor ex officio *— Habeas corpus — Demora en el procedimiento — Personas desaparecidas — Derecho a elegir el propio defensor*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 10 (párr. 1), 14 (párr. 3 *b* y *c*)

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *b*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. El autor de la comunicación (carta inicial de fecha 24 de febrero de 1981 y ulteriores exposiciones de fechas 18 y 28 de junio de 1981, 27 de septiembre de 1981 y 12 de agosto de 1982) es nacional del Uruguay y reside actualmente en Francia. Presenta la comunicación en nombre de su hermano Raúl Martínez Machado, que se encuentra preso en el Uruguay.

1.2. El autor declara que su hermano, profesor de historia, nacido el 7 de julio de 1949, fue detenido en el Uruguay el 16 de octubre de 1971 por miembros de las fuerzas armadas. En 1974 su hermano había pasado a la jurisdicción de los tribunales militares. En 1979, ocho años después de ser detenido, fue condenado a nueve años y seis meses de cárcel. Su abogado defensor, el Dr. Rodríguez Gigena, abandonó la defensa después de haber intentado, sin éxito, poner remedio a las irregularidades del procedimiento.

1.3. El 26 de noviembre de 1980 Raúl Martínez fue trasladado de la cárcel Libertad, donde estaba preso desde enero de 1973, y mantenido en un lugar desconocido de detención durante cinco meses. Durante dicho período su familia no tuvo contacto con él y estuvo muy preocupada por su estado de salud. No podía acogerse al recurso de *habeas corpus*, ya que Raúl Martínez estaba sometido a la jurisdicción militar.

1.4. El autor afirma que su hermano «desapareció» el 26 de noviembre de 1980. El 26 de septiembre de 1980 el detenido Mario Teti Izquierdo fue sacado de la cárcel Libertad con destino desconocido. El 25 de noviembre de 1980 las autoridades informaron al público de una presunta conspiración subversiva que incluía la invasión del Uruguay y que estaba supuestamente planeada y dirigida por detenidos de la cárcel Libertad. Según el autor, la acusación implicaba la participación de parientes, e incluso de hijos de los detenidos, como vínculo de comunicación con el mundo exterior. El autor destaca que cualquier persona que conozca la cárcel sabe que esto es imposible. Subraya que la desaparición de su hermano debe considerarse en este contexto. Agrega que durante las primeras semanas de diciembre de 1980 también desaparecieron Orlando Pereira Malanolti y otros detenidos de la cárcel de Libertad. El autor dice además que en los últimos días de noviembre y en los primeros días de diciembre de 1980 fueron detenidos varios parientes de presos políticos. El 20 de diciembre de 1980, en un comunicado oficial, se anunció que Raúl Noel Martínez Machado, Orlando Pereira y otros eran los dirigentes del presunto plan de evasión. El autor señala asimismo que la desaparición de su hermano y de otros presos estaba sin duda relacionada con el hecho de que todos ellos debían terminar próximamente de cumplir sus penas de prisión.

1.5. El autor afirma asimismo que la desaparición de su hermano viola el derecho interno del Uruguay, pues los detenidos que cumplen su sentencia están teóricamente a disposición del juez y no pueden ser trasladados ni mantenidos incomunicados si no es por una orden judicial y con las limitaciones impuestas por la ley del país.

1.6. El autor afirma que el 16 de mayo de 1981 su hermano fue visto de nuevo cuando, a consecuencia de la protesta internacional creciente, una abogada francesa que

había viajado al Uruguay especialmente para ocuparse del caso de su hermano fue autorizada a visitarlo en el cuartel del Batallón de Infantería N.° 4, en el Departamento de Colonia. Esa visita se desarrolló en una atmósfera de tensión y presión y sólo duró cinco minutos, durante los cuales sólo pudieron hablar de la salud y la familia del preso.

1.7. Posteriormente Raúl Martínez regresó a la cárcel Libertad, donde, el 18 de junio de 1981, recibió una visita familiar. El autor afirma que durante esa visita su hermano comunicó a sus parientes que había sido reprocesado y que en primera instancia había sido penado a un año de prisión militar más tres meses de «medidas de seguridad» y seis años de «libertad vigilada». El autor [illegible]de que su familia desconocía los cargos que se imputaban a su hermano. También afirma que el estado de salud de su hermano se había deteriorado apreciablemente después de seis meses de tortura y «desaparición», pero que mentalmente parecía encontrarse bien.

1.8. Respecto de la cuestión de la admisibilidad, el autor señala que no ha sometido el asunto a otro procedimiento de examen o arreglo internacional y que en el caso de su hermano no se dispone de recursos internos.

1.9. El autor afirma que su hermano es víctima de violaciones de los artículos 6, 7, 10 (párr.1) y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2. En virtud de su decisión de 17 de marzo de 1981, el Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte interesado de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, solicitando información y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación y pidiendo: *a*) co[illegible] de cualesquiera órdenes o fallos judiciales relacio[illegible]os con el caso; y *b*) información sobre el paradero actual de Raúl Noel Martínez Machado.

3. En sus notas de 14 de agosto y 6 de octubre de 1981 y 2 de junio de 1982 el Estado Parte se opuso a la admisibilidad de la comunicación basándose en que no cumplían los requisitos que se exigen en el inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, ya que no se habían agotado los recursos internos. El Estado Parte informó al Comité de que toda persona que se halle en el territorio del Uruguay tiene libre acceso a los tribunales y autoridades públicas y administrativas y goza del libre ejercicio de todos los recursos que consagra el ordenamiento jurídico interno. El Estado Parte declara asimismo que, a mediados de diciembre de 1980, se informó a la población acerca del descubrimiento de planes de reactivación del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), reorganizado bajo el nombre «Seispuntista», desde el interior del Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1. En aquella ocasión se dio a conocer la identidad de varios de los conspiradores y se informó sobre la situación jurídica de cada uno de ellos. Raúl Martínez Machado, acusado de sedición y de ser uno de los cabecillas del movimiento que operaba dentro del establecimiento, fue procesado el 11 de mayo de 1981 por el delito de «asociación subversiva». El Estado Parte añadió que el acusado, en el ámbito de la justicia militar, disponía efectivamente de los siguientes recursos: apelabilidad del auto denegatorio del procesamiento, recurso de apelación, recurso de queja por denegación de apelación, recurso de nulidad y recursos extraordinarios de casación y revisión.

4.1. En sus observaciones, de fecha 27 de septiembre de 1981 y 12 de agosto de 1982, el autor reiteró que en el caso de su hermano no se disponía de ningún recurso interno que hubiera podido entablar. Recuerda que su hermano llevaba varios meses incomunicado (después del 26 de noviembre de 1980) y, por lo tanto, estaba privado no sólo del libre acceso a los tribunales y autoridades administrativas sino de toda posibilidad de dar señal de vida o de manifestar su paradero, y que había estado a merced de sus captores, que no admitían tenerlo en su poder. Así, según afirma el autor, su hermano había estado sustraído a todo contacto exterior y privado de todo derecho, incluso del derecho a la seguridad de su vida. En tales circunstancias, había resultado virtualmente imposible aplicar ningún recurso interno.

4.2. En relación con la pretendida participación de su hermano en un supuesto plan para reactivar el MLN-Tupamaros, el autor pone nuevamente de relieve que, después del plebiscito celebrado el 30 de noviembre de 1980 y debido al hecho de que la mayoría del pueblo uruguayo votó en contra del proyecto de Constitución propuesto por las autoridades, se aplicó una política de represión contra los presos políticos y sus familiares. Esto originó nuevas detenciones y procesos. Considera que, en esas circunstancias de represión y de menosprecio de la ley, el reprocesamiento de su hermano no se puede considerar más que ilegal. El autor afirma también que se negó a su hermano una defensa adecuada ya que su abogado defensor de oficio, el coronel Ramírez, era un miembro de las fuerzas armadas que debía obedecer a sus superiores más que defender los intereses de su hermano. Añade que, aun cuando el Gobierno afirmó que su hermano había sido reprocesado el 11 de mayo de 1981, el abogado defensor había asegurado a la familia que no lo reprocesaban, pero que sería puesto en libertad en octubre de 1982. El autor expresa la esperanza de que así sea.

4.3. En resumen, el autor afirma que el reprocesamiento de su hermano tuvo lugar después de seis meses de «desaparición», durante los cuales se le sometió a torturas; que fue procesado el 11 de mayo de 1981, aunque había terminado de cumplir su pena de prisión el 16 de abril de 1981; que no había tenido posibilidad de una defensa imparcial, y que era víctima de la arbitrariedad de los jueces militares.

4.4. Como prueba de sus afirmaciones el autor presenta varios anexos (aproximadamente 200 páginas), en particular dos publicaciones tituladas *Les camps de concentration* y *La politique de rejugement*, del Comité des familles des prisonniers politiques uruguayens (FPPU, París, 26 de noviembre de 1981). En ellas se afirma, en particular, que en 1979 Raúl Martínez fue condenado a nueve años y seis meses de prisión por atentado contra la Constitución, asociación ilegal, privación de la libertad y complicidad de robo; que, al igual que a otros detenidos, se le sometió a condiciones inhumanas de encarcelamiento en la cárcel de Libertad (se da una descripción detallada de esas condiciones), y que en noviembre o diciembre de 1979 fue conducido urgentemente al hospital militar como consecuencia del trato inhumano a que se le había sometido.

5. Con respecto al inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5, el Comité tomó nota de que el Estado Parte no había impugnado la afirmación del autor de que el asunto no se había sometido a ningún otro procedimiento de examen o de arreglo internacional.

6. Con respecto al inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5, el Comité de Derechos Humanos tomó nota de la afirmación del Estado Parte según la cual Raúl Noel Martínez Machado aún no había agotado los recursos internos de que disponía. A este respecto, el Comité entendía que la afirmación del Estado Parte se refería únicamente a los procedimientos que se iniciaron o celebraron el 11 de mayo de 1981 y no a hechos anteriores a esa fecha. Sin embargo, no habiendo indicaciones concretas acerca de qué recursos hubieran sido aplicables en las circunstancias particulares del caso, el Comité no podía concluir que Raúl Noel Martínez Machado no hubiese agotado todos los recursos internos. Por lo tanto, el Comité consideraba que la comunicación no era inadmisible con arreglo a lo dispuesto en el inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5. Observó que esta decisión, en cuanto se refería a sucesos ocurridos después del 11 de mayo de 1981, se podría revisar a la luz de las explicaciones que el Estado Parte pudiese presentar de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo en las que diese detalles de los recursos internos de que, según afirmaba, disponía la supuesta víctima, junto con pruebas de que habría posibilidades razonables de que dichos recursos fueran eficaces.

7. El 15 de octubre de 1982 el Comité de Derechos Humanos decidió por lo tanto:

a) Que la comunicación era admisible en lo que se refería a los sucesos que, según se comunicaba, siguieron sucediendo o sucedieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en la que entraron en vigor para el Uruguay el Pacto y el Protocolo Facultativo;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiese al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarase el asunto y, en su caso, se señalasen las medidas que el Estado Parte hubiese tomado al respecto;

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentase por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité insistió en que para desempeñar su misión necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho el autor de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que hubiese adoptado. Se pedía al Estado Parte, a este respecto, que adjuntase copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fuesen pertinentes al asunto que se examinaba.

8. En nota de 22 de noviembre de 1982, relativa a la exposición del autor de 12 de agosto de 1982, el Estado Parte reiteró que Raúl Martínez era uno de los principales dirigentes del Movimiento Seispuntista. Señaló que «los procesamientos efectuados en relación al surgimiento de la mencionada organización subversiva se fundan en investigaciones realizadas de acuerdo a lo preceptuado por la ley. El Sr. Martínez Machado no fue sometido a una "desaparición forzosa", como se desprende de la comunicación del autor, sino que fue simplemente trasladado de su lugar de reclusión por razones de seguridad y a efectos de desbaratar el plan del Seispuntismo, impidiendo de esta manera la comunicación entre los intrigantes del mismo. Si bien la libertad definitiva del Sr. Martínez pudo haberse hecho efectiva recientemente, el descubrimiento de su participación en este movimiento determinó la iniciación de un nuevo proceso que impidió la concreción de la misma». En cuanto a la actuación de los defensores de oficio, el Estado Parte añadió que las personas de que se trataba eran abogados independientes que no estaban sujetos a la jerarquía militar en el desempeño de su función técnica. «Esta última se ajusta estrictamente a los principios que deben regir todo asesoramiento técnico y jurídico.»

9. En su exposición de fecha 4 de octubre de 1983, presentada de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, el Estado Parte —sin presentar nuevos datos— rechazó la afirmación del autor de que su hermano había sido sometido a malos tratos, que «desapareció», que se le había negado una defensa adecuada y que era imposible la aplicación efectiva de los recursos internos disponibles conforme al derecho procesal del país. El Estado Parte reiteró que los tribunales militares disfrutaban de una total independencia en el ejercicio de sus funciones judiciales y afirmó que en todas las fases de las actuaciones se respetaban las garantías procesales y que la defensa podía presentar todos los recursos que estimara convenientes.

10. Cuando adoptó su decisión de admisibilidad, el 15 de octubre de 1982, el Comité observó que su decisión, en la medida en que se refería a acontecimientos posteriores al 11 de mayo de 1981, podría revisarse a la luz de las explicaciones que pudiera presentar el Estado Parte conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo. El Comité señala que, aunque ha recibido la exposición más reciente del Estado Parte, no se le han proporcionado detalles de los recursos internos de que, según se afirmaba, ha dispuesto la supuesta víctima, junto con pruebas de que habría posibilidades razonables de que dichos recursos fueran eficaces. En consecuencia, el Comité no ve razón alguna para modificar su decisión de admisibilidad.

11.1. El Comité decide fundamentar sus opiniones en los siguientes hechos, que han sido básicamente confirmados por el Estado Parte o que no han sido disputados, con excepción de negativas de carácter general que no proporcionan información o explicaciones concretas.

11.2. Raúl Noel Martínez Machado fue detenido el 16 de octubre de 1971. En enero de 1973 fue trasladado a la cárcel Libertad. En 1974 pasó a la jurisdicción de los tribunales militares. En 1979 fue condenado a nueve años y medio de prisión. Hubiera terminado de cumplir su pena el 16 de abril de 1981. El 26 de noviembre de 1980 fue trasladado de la cárcel Libertad a otro establecimiento de detención para ser sometido a interrogatorio en relación con su supuesta participación en operaciones destinadas a reactivar una organización subversiva (el movimiento «Tupamaros») desde la cárcel Libertad. Desde noviembre de 1980 hasta mayo de 1981 se le mantuvo incomunicado. El 11 de mayo de 1981 Raúl

Martínez fue procesado por el delito de «conspiración subversiva». Su abogado de oficio es el coronel Ramírez.

12.1. Al formular su opinión el Comité de Derechos Humanos tiene en cuenta, en particular, la siguiente consideración.

12.2. En el apartado *c* de la parte dispositiva de su decisión de 15 de octubre de 1982, el Comité pidió al Estado Parte que presentara copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fueran pertinentes al asunto que se examinaba. El Comité observa con pesar que no se le ha proporcionado ninguno de los documentos pertinentes ni ninguna información sobre el resultado de las actuaciones penales iniciadas contra Raúl Martínez Machado en 1971 y 1981. Teniendo en cuenta el retraso en el primer juicio, se ha de concluir a este respecto que no ha sido juzgado sin dilaciones indebidas, tal como lo estipula el inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14 del Pacto.

13. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos, tal como los ha determinado el Comité, en cuanto continuaron u ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que entraron en vigor para el Uruguay el Pacto y el Protocolo Facultativo) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en particular:

Del párrafo 1 del artículo 10, porque Raúl Martínez fue mantenido incomunicado durante más de cinco meses;

Del inciso *b* del párrafo 3 del artículo 14, ya que las condiciones de su detención entre noviembre de 1980 y mayo de 1981 le impidieron efectivamente disponer de asistencia letrada;

Del inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14, ya que no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

14. Por consiguiente, el Comité opina que el Estado Parte está obligado a adoptar medidas inmediatas para garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Pacto y en particular: *a*) que Raúl Martínez Machado sea tratado humanamente, según exige el párrafo 1 del artículo 10 del Pacto; *b*) que se respeten plenamente las garantías prescritas por el artículo 14 y, por cuanto esto no se ha hecho en las actuaciones ya celebradas, se aplique un remedio eficaz; y *c*) que se transmita a Raúl Martínez Machado una copia de estas opiniones.

Comunicación N.° 84/1981

Presentada por: Hugo Gilmet Dermit el 27 de febrero de 1981

Presuntas víctimas: Guillermo Ignacio Dermit Barbato y Hugo Haroldo Dermit Barbato (primos del autor)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 21 de octubre de 1982 (17.° período de sesiones)

Asunto: *Detención de ciudadanos uruguayos en una cárcel para presos políticos — Tupamaros*

Cuestiones de procedimiento: *Agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — No investigación de las acusaciones por el Estado Parte — Carga de la prueba — Retiro de una comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos — Recurso eficaz*

Cuestiones de fondo: *Muerte de la víctima — Derecho a la vida — Detención en régimen de incomunicación* — Habeas corpus — *Medidas prontas de seguridad — Demoras en el procedimiento — Tribunales militares — Detención tras cumplir la condena — Reparación*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párr. 3), 6 (párr. 1), 7, 9 (párrs. 3 y 4), 14 (párr. 3 *c*)

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *a* y *b*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. El autor de la comunicación (carta inicial fechada el 27 de febrero de 1981 seguida por otras cartas fechadas el 30 de septiembre de 1981 y el 28 de julio de 1982) es un ciudadano uruguayo que reside actualmente en Suecia. El autor, que ha presentado la comunicación en nombre de sus primos Hugo Haroldo Dermit Barbato y Guillermo Ignacio Dermit Barbato, afirma que Hugo Dermit murió entre el 24 y el 28 de diciembre de 1980 durante su detención en el Uruguay y que Guillermo Dermit está actualmente detenido en el Uruguay.

1.2. El autor declara que su primo, Guillermo Dermit, médico uruguayo de 30 años, desapareció el 2 de diciembre de 1980. Se encontró su automóvil abandonado en una calle con las puertas abiertas. Todos los intentos de hallar su paradero fueron vanos durante 17 días, y en particular, no se consiguió obtener confirmación de las autoridades de que estuviera detenido. El 19 de diciembre de 1980 se publicó en Montevideo un comunicado oficial en el que se informaba acerca de la detención de Guillermo Dermit. Se le describía como

miembro de un grupo de familiares de reclusos que habían realizado «actividades de *agitación y propaganda*». En el comunicado no se revelaba el lugar de detención de la supuesta víctima, y Guillermo Ignacio Dermit Barbato permaneció incomunicado. Durante algún tiempo, sus parientes más próximos ignoraron donde estaba detenido. El autor sostiene que Guillermo Dermit Barbato fue detenido, en realidad, por ser hermano de un preso político, a saber, Hugo Dermit, y que no se le podía acusar de actividades ilegales.

1.3. El autor alega que Guillermo Dermit es víctima de violaciones de diversas disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incluidos el párrafo 1 del artículo 9, porque fue detenido arbitrariamente; el párrafo 2 del artículo 9, porque no fue informado sin demora de las razones de su detención; el párrafo 3 del artículo 9, porque no fue llevado sin demora ante un juez dentro del plazo de diez días estipulado en el derecho uruguayo; el párrafo 4 del artículo 9, porque se le mantuvo en estado de incomunicación y no pudo de este modo recurrir a una autoridad judicial, ni su familia pudo utilizar el recurso de *habeas corpus*; el artículo 10, porque el trato de las personas detenidas en el Uruguay no se ajustaba a esta disposición del Pacto, sin que se disponga de información más detallada al haberse mantenido incomunicado a Guillermo Dermit; el artículo 14, porque no se le hizo comparecer ante un tribunal, y su eventual comparecencia fue ante un tribunal militar carente de garantías procesales y de imparcialidad.

1.4. En lo que respecta a Hugo Dermit, estudiante de medicina uruguayo de 32 años en el momento de su muerte, el autor declara que fue detenido en 1972; que su caso estuvo bajo la jurisdicción de los tribunales militares y que después de un largo proceso judicial fue condenado a ocho años de prisión. En julio de 1980 había cumplido la condena, pero no fue puesto en libertad. Se le informó de que su puesta en libertad dependería de la condición de que abandonara el país, condición que, según el autor de la comunicación, no se había mencionado en el juicio ni estaba basada en ninguna norma jurídica. Hubo Dermit obtuvo un visado de entrada del Gobierno de Suecia y tenía que haber sido puesto en libertad el 11 de diciembre de 1980. En septiembre de 1980 Hugo Dermit fue trasladado del Establecimiento Militar de Reclusión N.° 1 (cárcel Libertad, Departamento de San José) al 4.° Regimiento Mecanizado de Caballería, situado en Montevideo (Camino Mendoza y Avenida de las Instrucciones). El 13 de noviembre de 1980 firmó un documento en el que se comprometía a abandonar el país (con destino a Suecia) y al final de aquel mes fue trasladado a la Jefatura de Policía de Montevideo. El 9 de diciembre de 1980 las autoridades policiales anunciaron que no se le concedería el permiso de salida. A partir de entonces sus parientes no supieron de su paradero hasta el 28 de diciembre de 1980. El autor sostiene que durante el período de que se trata Hugo Dermit fue trasladado una vez más al 4.° Regimiento Mecanizado de Caballería, donde le vieron otros presos, que comunicaron que se encontraba con buen ánimo, pese a la interrupción de sus preparativos para la puesta en libertad y la salida del Uruguay. Por última vez se le vio con vida el 24 de diciembre de 1980. El 28 de diciembre de 1980 su madre fue convocada al Hospital Militar sin ninguna clase de explicación. En el hospital le mostraron el cadáver de su hijo para que lo identificara. Según el certificado de defunción, la causa de la muerte había sido una «hemorragia aguda por sección de carótida», y comunicaron a su madre que su hijo se había suicidado con una hoja de afeitar. El autor de la comunicación sostiene que esta explicación era falsa y que Hugo Dermit había muerto a consecuencia de los malos tratos y la tortura de los que supuestamente había sido víctima.

1.5. El autor afirma que en el caso de Hugo Dermit se violaron los derechos reconocidos en los artículos 6, 7, 9, 10, 12, 14 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

1.6. En cuanto a la cuestión de la admisibilidad, el autor declaró que no había sometido ninguno de los dos casos a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales. Afirmó que en el Uruguay no existían más instancias internas a las que se pueda recurrir. En el caso de Hugo Dermit, los recursos del procedimiento ante los tribunales militares han sido agotados. Los ocho años de prisión a los que se le había condenado fueron consecuencia de un fallo del Supremo Tribunal Militar. Su detención después de haber cumplido la condena estuvo basada en «medidas prontas de seguridad». El autor afirma que la única solución a la que se podía recurrir en esa situación era la opción a abandonar el país. Afirma que no existían procedimientos posibles para obligar a las autoridades a respetar esta opción constitucional. El autor afirma además que aunque las supuestas violaciones de los derechos humanos en el caso de Hugo Dermit habían comenzado antes del 23 de marzo de 1976, seguían produciéndose después de aquella fecha.

2. En su decisión de 18 de marzo de 1981 el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, pidiéndole que presentase informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación; y le pidió que facilitase al Comité: *a*) copias de cualesquiera órdenes o fallos judiciales relacionados con este caso; y *b*) copia del certificado de defunción y el informe médico, así como el informe relativo a cualquier indagación realizada en relación con la muerte de Hugo Dermit.

3. En una nota de fecha 24 de agosto de 1981 el Estado Parte se opuso a la admisibilidad de la comunicación observando que: *a*) en lo relativo a Hugo Dermit, el mismo asunto había sido sometido al examen de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde estaba en estudio con el N.° 7710; y *b*) con respecto a Guillermo Dermit, no se habían agotado los recursos de jurisdicción interna. Por otra parte, el Estado Parte indicó que en reiteradas oportunidades había informado al Comité acerca de todos los recursos a que tenía acceso toda persona que se hallase en territorio uruguayo. El Gobierno no proporcionó al Comité ninguna copia de orden o decisión judicial relativa al caso de Guillermo Dermit, ni mencionó ningún proceso que pudiera estar pendiente contra la presunta víctima, ni ningún recurso concreto de que pudiera disponer, ni hizo referencia a ningún otro hecho relativo a este caso.

4. En su carta de 30 de septiembre de 1981 el autor informó al Comité que el caso de Hugo Dermit había sido sometido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por una tercera persona. El autor adjuntó una copia de la carta fechada el 25 de septiembre de 1981, enviada por el autor del expediente N.° 7710 a la Comisión Interamericana para solicitar el retiro. En lo relativo al caso de Guillermo Dermit, el autor afirmó una vez más la falta de recursos de jurisdicción interna que hubieran podido agotarse. Informó al Comité que actualmente Guillermo había sido sometido a un procedimiento ante la justicia militar. Reiteró que Guillermo Ignacio era víctima de violaciones de derechos reconocidos en el artículo 14 del Pacto, afirmando que los jueces militares no eran independientes ni imparciales.

5.1. En lo que respecta al apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5, el Comité de Derechos Humanos observó que el expediente N.° 7710, relativo a Hugo Dermit, había sido retirado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esto fue confirmado por la secretaría de la CIDH. De otro lado, el Comité toma nota de que el Estado Parte, en lo que respecta a Guillermo Dermit, no puso en tela de juicio la afirmación del autor según la cual este asunto no había sido sometido a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales.

5.2. En lo relativo al apartado *b* del párrafo 2 del artículo 5, el Comité de Derechos Humanos tomó nota de la afirmación del Estado Parte según la cual Guillermo Dermit disponía de recursos de jurisdicción interna que no se habían agotado. Sin embargo, el Estado Parte no precisó qué recursos podían utilizarse en las circunstancias especiales de su caso; no indicó cuáles de las pretendidas violaciones hubieran podido ser objeto de un recurso efectivo en el marco del procedimiento de justicia militar. Sobre la base de la información de que disponía el Comité no pudo decidir que Guillermo Dermit dispusiera de recursos que hubiera debido agotar.

5.3. El 28 de octubre de 1981 el Comité de Derechos Humanos decidió por tanto:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarara el asunto; y que adjuntaran copias de todas las órdenes o decisiones judiciales pertinentes para la cuestión en examen, y en el caso de Hugo Dermit que adjuntaran copias del certificado de defunción y del informe médico, así como de los informes relativos a cualquier indagación realizada respecto a las circunstancias de su muerte.

6.1. En la comunicación presentada de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, de fecha 1.° de junio de 1982, el Estado Parte envió una transcripción del informe de la autopsia de Hugo Dermit que dice lo siguiente:

El 20 de diciembre de 1980 se constató su fallecimiento. Causa: autoeliminación. Resultado de la autopsia: el día 28 de diciembre de 1980, se realizó el estudio necrópsico en el cadáver de Hugo Dermit Barbato, de raza blanca, sexo masculino, de 32 años de edad, con buen estado general, [illegible]. Se observa sangre en cara, cuello, cara anterior del tórax y miembros superiores, a predominio izquierdo. A nivel del cuello, en sector izquierdo, herida cortante de 40 mm de longitud de bordes netos con infiltración hemorrágica de los mismos. Esta herida aparece oblicua, desde el cartílago tiroideo dirigiéndose hacia afuera y abajo, llegando a la parte media del cuerpo del músculo externo cleidomastoideo. Inmediatamente por encima se observa otro corte de 10 mm, de bordes netos con infiltración hemorrágica. En el antebrazo derecho, se observa a 4 cm de la articulación de la muñeca, herida cortante de 30 mm de longitud oblicuos, desde el borde externo del antebrazo hasta la línea media del mismo (donde dista 6 cm de la muñeca). En el antebrazo izquierdo, herida de caracteres similares, salvo que es de menor longitud (20 mm). El resto del examen externo, sin particularidades.

Examen interno: cuello — la disección de los planos correspondientes a la herida, hemicuello izquierdo, muestra sección de la vena yugular interna, completa, con una herida de 1 mm de diámetro en la arteria carótida primitiva izquierda. Infiltración hemorrágica reciente en los planos adyacentes. La herida superior muestra sección de arteria tiroideamedia. Tórax y abdomen pleuropulmonar: pulmones de configuración habitual, con aurículas colapsadas. Abdomen: sin particularidades. Palidez visceral generalizada. Miembros superiores: las heridas de ambos antebrazos muestran sección incompleta de las venas medianas. En resumen: del estudio que antecede, surge como causa de la muerte anemia por hemorragia aguda, originada en sección de vasos carótidos izquierdos. Por el servicio de anatomía patológica, Tte. 1.° equip. (médico) Haydée Klempert.

6.2. Con respecto a Guillermo Dermit, el Estado Parte afirma que fue sometido a juicio «por habérsele probado estar incurso en los delitos de asociaciones subversivas y atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, el 23 de marzo de 1981. La mencionada persona era uno de los sediciosos integrantes del movimiento denominado "Seispuntista" que intentaba desde dentro del penal, con la ayuda de elementos de fuera de éste, reactivar el movimiento subversivo "Tupamaros". El Gobierno uruguayo reiteró que se oponía a la declaración de admisibilidad de este caso, dado que la persona no había agotado los recursos de jurisdicción interna en el ámbito de la justicia penal militar. Esos recursos son: «apelabilidad del auto que deniegue el procesamiento, de los recursos de reposición y ordinario de revisión, del recurso de apelación, recurso de queja por denegación de apelación, recurso de nulidad y recursos extraordinarios de casación y revisión».

7.1. En otra carta de fecha 28 de julio de 1982, el autor se refiere a la comunicación presentada por el Estado Parte de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4, y afirma que no responde a las denuncias concretas de violaciones formuladas en su comunicación.

7.2. Con respecto a Hugo Dermit el autor declara en particular:

El Gobierno del Uruguay, en su presentación, no da explicaciones sobre las denuncias efectuadas en mi comunicación del 27 de febrero de 1981 según las cuales mi primo fue privado arbitrariamente del derecho a la vida; no recibió un trato digno y humano, sino que fue sometido a torturas y tratos inhumanos, crueles y degradantes; fue, sin lugar a dudas, privado ilegítimamente de su libertad una vez cumplida la pena impuesta y no le fue reconocido el derecho constitucional de optar por el abandono del territorio nacional; sufrió un proceso penal plagado de vicios de procedimiento que configuran violaciones al artículo 14 del Pacto y sufrió ataques arbitrarios a la vida de familia, a su honra y reputación.

Sobre el fondo del asunto, el Gobierno del Uruguay se limita a señalar que transmite el resultado de la autopsia realizada sobre el cuerpo de la víctima el día 28 de diciembre de 1980. El cuadro presentado en la autopsia no permite concluir por sí mismo y sin lugar a dudas de que la causa del fallecimiento de mi primo haya sido «autoeliminación», como lo pretende el Gobierno del Uruguay. La autopsia fue realizada por personal médico sujeto a escalafón militar, antes de que los familiares de la víctima fueran informados de su fallecimiento

y sin brindar a estos familiares la oportunidad de que la autopsia fuera realizada por los médicos de su confianza. El cuerpo de la víctima, entregado a sus familiares en la tarde del 28 de diciembre de 1980, presentaba signos de haber sido sometido a una traqueotomía; presentaba además signos de haber estado congelado, hinchado al principio, desinflándose luego, con abundante pérdida de agua durante las horas del velatorio.

El Gobierno del Uruguay afirma que el fallecimiento de la víctima fue constatado el 28 de diciembre de 1980. No aporta ninguna explicación acerca de las circunstancias en que fue constatado el fallecimiento (lugar, hora, quiénes encontraron el cuerpo, si fueron o no encontrados en el mismo lugar el objeto u objetos cortantes con los que supuestamente se habría autoeliminado la víctima). El Gobierno del Uruguay no ha presentado al Comité ningún informe relativo a cualquier indagación realizada respecto a las circunstancias de la muerte. Ante ello y el hecho de que la víctima fue vista con vida hasta el día 24 de diciembre en condiciones que no hacían presumir de ningún modo un ánimo siquiera remotamente propicio al suicidio, a la vez que su situación objetiva (perspectiva de la inminente libertad) debía volcarlo hacia la esperanza y el optimismo, la explicación oficial resulta inverosímil e inaceptable. La falta total de indagaciones sobre la responsabilidad de los funcionarios que lo tenían bajo su custodia, de cualquier referencia a posibles sanciones derivadas del hecho, la falta de toda investigación sobre los medios y las circunstancias, muestran que las autoridades, lejos de procurar la dilucidación y la justicia, buscan el encubrimiento de las violencias cometidas en su nombre. Debo repetir acá que, aun en la hipótesis de que la víctima efectivamente se hubiera suicidado, existirían responsabilidades gravísimas: la única explicación de la *decisión* de suicidarse tendría que consistir en que se le hubiera inducido mediante amenazas o violencias, de modo que el futuro le pareciese insoportable, cuando tenía derecho por el contrario a encararlo con las mayores esperanzas. Y el hecho de que *pudiera materialmente* suicidarse estando preso habría obligado a la investigación y el castigo de los responsables, si no fuera porque las autoridades mismas son las responsables.

7.3. Con respecto a Guillermo Dermit el autor declara en particular:

El Gobierno del Uruguay no da explicaciones sobre las denuncias efectuadas en la primera comunicación del 27 de febrero de 1981 según las cuales, entre otras violaciones, ocurrieron las siguientes: el arresto de la víctima fue arbitrario; no se ajustó a causa legal ni a procedimiento legal; no se notificó sin demora a la víctima de las acusaciones formuladas contra ella; la víctima no fue sometida sin demora a un juez, en el plazo máximo de diez días que correspondía para ello; la víctima estuvo incomunicada, careciendo de toda posibilidad de recurrir ante ninguna autoridad judicial por su propia iniciativa; sin recibir un trato de debido respeto a la dignidad inherente al ser humano y sin reconocérsele el derecho constitucional de optar por el abandono del territorio nacional. Sobre el fondo del asunto, el Gobierno del Uruguay se limita a informar que la víctima «fue procesada por habérsele probado estar incurso en los delitos de asociaciones subversivas y atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios, el 23 de marzo de 1981». Pretende luego que sería «uno de los sediciosos integrantes del movimiento denominado "Seispuntista" que intentaba desde dentro del penal, con la ayuda de elementos de fuera de éste, reactivar el movimiento subversivo "Tupamaros"».

El Gobierno no adjunta copias de las órdenes o decisiones judiciales pertinentes para la cuestión en examen. En estas circunstancias reafirmo que los motivos reales de la detención de Guillermo Ignacio Dermit Barbato se vinculan con su condición de familiar de un preso político (Hugo Haroldo Dermit Barbato) y que su procesamiento carece de fundamento, no habiendo el Gobierno aportado elementos que permitan comprobar lo contrario.

Las circunstancias de que se haya dado intervención a jueces militares conduce además a reiterar que ello sigue siendo violatorio del artículo 14 del Pacto por carecer estos jueces de las garantías establecidas en dicho artículo por su falta de independencia e imparcialidad, así como por los defectos del procedimiento que aplican.

7.4. Con respecto a la admisibilidad de la comunicación relativa a Guillermo Dermit, el autor niega la afirmación del Estado Parte de que el demandante no agotó los recursos internos existentes para tal fin con arreglo al derecho penal militar y examina dichos recursos en la forma siguiente:

«Apelabilidad del auto que deniegue el procesamiento.» Al igual que *todos* los demás recursos que se enumeran, es inaplicable por completo al caso de la víctima. El artículo 178 del Código de Organización de los Tribunales Militares (COTM) dice, efectivamente, que el auto que deniega el procesamiento será apelable. Pero fácilmente comprenderá el Comité hasta qué punto esto está alejado del caso de mi primo. En su caso *no hubo* denegación del procesamiento: como surge del propio informe, por el contrario fue procesado. Por otra parte, ¿qué sentido tiene recordar aquí la posibilidad de este recurso? Es «el Ministerio Público» quien puede interponer ese recurso, como lo señala el propio artículo 178, y su objetivo es el procesamiento de una persona cuando el juez militar lo ha denegado disponiendo su libertad.

En todo caso, no es este recurso el que el Gobierno podía indicar con algún fundamento, sino —por el contrario— la apelación *del procesamiento*. El informe del Gobierno no alude a este recurso; sin embargo, esa apelación es un recurso solamente teórico y de ineficacia plenamente comprobada porque jamás, desde que existe legalmente, se ha hecho lugar a él en ningún caso y porque su trámite no puede llevar nunca menos de un año, y sí bastante más; y durante ese tiempo es imposible (en la práctica) obtener que se tome resolución sobre ningún pedido de libertad provisional.

«Recursos de reposición y ordinario de revisión.» Se trata de recursos que caben contra *decisiones determinadas* del juez. Lo dice claramente el artículo 475 del COTM. Y ¿contra qué decisiones se ha omitido recurrir en el caso de la víctima? No lo dice el Gobierno, y en realidad *no hubo ninguna:* la única resolución dictada a su respecto es la que dispuso su procesamiento, y justamente ésa sigue el régimen especial del artículo 178.

«Recurso de apelación.» No cabe en el caso, porque sólo corresponde contra las sentencias (art. 481 del COTM). No ha recaído todavía sentencia, ni siquiera de primera instancia, en el caso de la víctima como resulta del propio informe.

«Recurso de queja directa por denegación de apelación.» [...] Se trata de un recurso (su denominación misma lo indica) que cabe en la situación particular en que se ha apelado contra una sentencia, y el juez que la dictó entiende que es inapelable; su objeto es lograr que el juez superior decida la cuestión de la apelabilidad (art. 492 del COTM). En el caso de mi primo no se ha dictado sentencia; mal podía haberse apelado contra ella. Por consiguiente no podía haber habido «queja» por la denegación del permiso de apelar cuando no podía presentarse una apelación.

«Recurso de nulidad.» No cabe en el caso de mi primo, porque también supone la existencia de una sentencia (art. 503); debe interponerse «conjuntamente con la apelación» que, como se ha visto, es todavía imposible.

«Recursos extraordinarios de casación y revisión.» [...] Se trata de recursos contra la sentencia de *segunda instancia* (art. 507), y en el caso de la víctima no se ha dictado todavía siquiera la de primera instancia. Por otra parte, son «recursos extraordinarios"; conforme al artículo 460, no impiden que la sentencia impugnada mediante ellos se convierta en cosa juzgada: «Las sentencias pasan a formar cosa juzgada y se hacen ejecutoriadas: 1.°: Cuando la ley no permite en la causa otra instancia, ni recurso *ordinario*».

Tal vez pudiera pensarse que estos recursos, aunque totalmente inaplicables en este momento y en lo que va del trámite, podrán sin embargo interponerse más adelante y que, desde este punto de vista, podrían considerarse como «recursos no agotados».

Esa consideración no vale respecto del primero de los recursos que se enumeran, puesto que jamás hubo una resolución «que deniega el procesamiento». Pero los demás recursos de la lista, inaplicables hasta ahora, pueden ser utilizados en el futuro.

Esto obliga a examinar el procedimiento en su conjunto, y a determinar si para la competencia del Comité puede ser obligatorio esperar la terminación del juicio. En efecto: como se alude a recursos que sólo caben contra la sentencia definitiva, y aun contra la de segunda instancia, si fuera preciso agotarlos antes de recurrir al Comité resultaría inevitable esperar todo el curso del procedimiento. En los hechos, en el caso de la víctima, se demoró casi cuatro meses en someterlo a una «autoridad judicial»; van transcurridos hoy 20 meses desde la detención, y está lejos de haberse dictado la sentencia de primera instancia.

Para la de segunda instancia, hay presos en el Uruguay que no la han recibido en ocho años.

En tales condiciones, pretender que se terminen los procedimientos de manera que permita intentar —para «agotarlos»— los recursos que rigen teóricamente, equivaldría a postergar la intervención del Comité durante un tiempo inaceptable. Y ello cuando precisamente la falta del juzgamiento en plazo razonable es una de las violaciones de derechos denunciadas, y claramente configurada en lo que ya ha ocurrido. En otras palabras: la aplicación de un trámite de inaceptable duración, que en sí mismo configura una violación del Pacto, serviría entonces al Gobierno para verse inmune a la competencia del Comité. Mal puede ser ése el sentido del Protocolo.

8.1. En virtud del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, el Comité de Derechos Humanos tiene la obligación de examinar esta comunicación teniendo presente toda la información escrita que hayan puesto a su disposición el autor y el Estado Parte. Por consiguiente, el Comité basa sus opiniones en los hechos siguientes, que no han sido contradichos por el Estado Parte:

8.2. Hugo Haroldo Dermit Barbato fue detenido en 1972 y posteriormente condenado a ocho años de prisión. Terminó de cumplir su condena en julio de 1980 y posteriormente se le mantuvo detenido en virtud de las «medidas urgentes de seguridad». Se le informó de que su puesta en libertad dependería de la condición de que abandonara el país, condición que no se había mencionado en la sentencia contra él. Después de que hubo obtenido un visado de entrada del Gobierno sueco, las autoridades uruguayas le informaron de que sería puesto en libertad el 11 de diciembre de 1980. No obstante, el 9 de diciembre de 1980 se le comunicó que no se le concedería permiso para salir del país. Sus parientes no supieron de su paradero hasta el 28 de diciembre de 1980, fecha en que las autoridades avisaron a su madre para que acudiera al hospital a identificar su cadáver. Se informó a su madre que se había suicidado.

8.3. Guillermo Ignacio Dermit Barbato, hermano más joven de Hugo, desapareció el 2 de diciembre de 1980. Su detención se reconoció oficialmente el 19 de diciembre de 1980, pero se le mantuvo en régimen de incomunicación. No fue sometido a una autoridad judicial hasta el 23 de marzo de 1981, cuando se le hizo comparecer ante un tribunal militar. Después de transcurridos unos 20 meses, no parece que se haya adoptado decisión alguna, ni el Estado Parte ha aportado pruebas de que se haya adoptado tal decisión.

9.1. Al emitir sus opiniones, el Comité de Derechos Humanos tiene también en cuenta las consideraciones siguientes, que reflejan el hecho de que el Estado Parte no ha proporcionado la información y las aclaraciones necesarias para que el Comité formule las observaciones definitivas sobre varias cuestiones importantes.

9.2. En el apartado *b* de la parte dispositiva de su decisión de 28 de octubre de 1981, el Comité pidió al Estado Parte que adjuntara copias del certificado de defunción y del informe médico, así como de los informes relativos a cualquier indagación realizada respecto a las circunstancias de la muerte de Hugo Dermit. Sólo se ha presentado una transcripción del informe de la autopsia. El Estado Parte no ha presentado ningún informe sobre las circunstancias en que falleció Hugo Dermit, ni tampoco información alguna sobre las investigaciones que se hayan realizado o sobre el resultado de las mismas. Por consiguiente, el Comité no puede dejar de dar la debida importancia a la información presentada por el autor, en la que se indica que pocos días antes del fallecimiento de Hugo lo habían visto otros prisioneros y según ellos estaba con buen ánimo pese a la interrupción de los preparativos para su puesta en libertad y salida del Uruguay. Si bien el Comité no puede llegar a una conclusión definitiva sobre si Hugo Dermit cometió suicidio, fue impulsado a cometerlo o fue muerto de otro modo mientras estaba encarcelado, la conclusión ineludible es la de que, en cualquier circunstancia, las autoridades uruguayas fueron responsables, por acción u omisión, de no haber adoptado medidas adecuadas para proteger su vida conforme exige el párrafo 1 del artículo 6 del Pacto.

9.3. En el mismo apartado de la parte dispositiva, el Comité pidió al Estado Parte que proporcionara copias de todas las órdenes o decisiones judiciales pertinentes. Al Comité le preocupa profundamente el hecho de que en este caso y en otros varios el Estado Parte no haya proporcionado los textos de las decisiones judiciales.

9.4. En cuanto a la cuestión del agotamiento de los recursos internos en el caso de Guillermo Dermit, el Comité tiene también en cuenta las consideraciones siguientes: los recursos mencionados por el Estado Parte y que según él no se han agotado, no puede considerarse que estuvieran a disposición de la supuesta víctima dadas las circunstancias de su caso. Esos recursos son inaplicables o *de jure* o *de facto* y no constituyen un recurso efectivo en el sentido previsto en el párrafo 3 del artículo 2 del Pacto para las cuestiones denunciadas. Por consiguiente, no hay razones para modificar la conclusión alcanzada por el Comité en la decisión de 28 de octubre de 1981, según la cual la comunicación es admisible con arreglo al inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

9.5. El Estado Parte no ha intentado mostrar que la demora en el procesamiento de Guillermo Dermit pudiera estar justificada por las dificultades del caso.

9.6. Con respecto a la carga de la prueba, el Comité ya ha expuesto sus opiniones en otros casos (por ejemplo N.° 30/1978[1]) de que dicha carga no puede recaer únicamente en el autor de la comunicación, considerando en particular que el autor y el Estado Parte no siempre tienen un acceso igual a las pruebas y que frecuentemente sólo el Estado Parte tiene acceso a la información pertinente. En el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo está implícito que el Estado Parte tiene el deber de investigar de buena fe todos los cargos de violación del Pacto que se formulen contra el Estado Parte y sus autoridades.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que las comunicaciones revelan en particular las siguientes violaciones del Pacto:

a) En el caso de Hugo Haroldo Dermit Barbato:

Del artículo 6, porque las autoridades uruguayas no adoptaron medidas adecuadas para proteger su vida mientras estaba encarcelado;

---

[1] *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 112.

b) En el caso de Guillermo Ignacio Dermit Barbato:

Del párrafo 3 del artículo 9, porque no fue llevado sin demora ante un juez;

Del párrafo 4 del artículo 9, porque se le mantuvo en régimen de incomunicación y se le impidió de hecho recurrir contra su arresto y detención;

Del inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

11. Por consiguiente, el Comité opina que el Estado Parte está obligado a adoptar medidas eficaces encaminadas *a*) a determinar los hechos de la muerte de Hugo Dermit, a juzgar a las personas responsables de su muerte y a pagar una indemnización apropiada a su familia; *b*) a observar, con respecto a Guillermo Dermit, el estricto cumplimiento de todas las garantías procesales previstas en el artículo 14 del Pacto, así como de los derechos de las personas detenidas estipulados en los artículos 7, 9 y 10 del Pacto; *c*) a transmitir una copia de las presentes observaciones a Guillermo Dermit; y *d*) a adoptar medidas para garantizar que en el futuro no se produzcan violaciones similares.

Comunicación N.° 85/1981

Presentada por: Nelly Roverano el 2 de marzo de 1981

Presunta víctima: Héctor Alfredo Romero (marido de la autora)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 29 de marzo de 1984 (21.° período de sesiones)

Asunto: Procesamiento de un ciudadano uruguayo por las autoridades militares — Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Acontecimientos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — Retiro de la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos — No investigación de las acusaciones por el Estado Parte — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — Carga de la prueba — Peso de la evidencia

Cuestiones de fondo: Detención en régimen de incomunicación — Malos tratos a los detenidos — Condiciones de reclusión — Detención después de cumplida la condena — Medidas prontas de seguridad

ARTÍCULO DEL PACTO: 10 (párr. 1)

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *a*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 2 de marzo de 1981 y cartas posteriores de 15 de octubre de 1982, 7 de junio de 1983 y 22 de febrero de 1984) es una nacional uruguaya que reside actualmente en Suecia. Presentó la comunicación en nombre de su esposo, Héctor Alfredo Romero, que se encuentra preso en la cárcel Libertad (EMR N.° 1) en el Uruguay. La autora no especifica qué artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos han sido supuestamente violados.

2.1. Para describir la situación de su esposo, la autora recurre en parte a información facilitada por Edgardo Carvalho, un ex abogado defensor uruguayo actualmente residente en España, y a un informe más reciente que le dio David Cámpora Schweizer[1], que llegó en diciembre de 1980 a la República Federal de Alemania procedente del Uruguay, y según el cual Héctor Alfredo Romero estaba recluido solo en una celda de la cárcel Libertad y había estado castigado durante todo el mes de noviembre de 1980 en una celda llamada «La Isla», en la que entra la lluvia y que está llena de excrementos humanos.

2.2. En la comunicación se dice que el Sr. Romero era obrero de una fábrica, sindicalista militante y miembro de la Resistencia Obrero-Estudiantil, organización de izquierda que fue declarada ilegal por el Gobierno militar del Uruguay en diciembre de 1973. Según se informa, fue detenido por primera vez en septiembre de 1970 acusado de intento de robo y de asociación ilícita. Posteriormente escapó de la cárcel en septiembre de 1971 y fue detenido de nuevo en diciembre de 1971. A fines de 1975 fue condenado a cinco años de cárcel que, contando el tiempo que ya había estado detenido, se cumplieron pronto y se ordenó su puesta en libertad. No obstante, fue trasladado inmediatamente por orden de las autoridades militares a la cárcel central de la policía, donde, según afirma la autora, se lo mantuvo a disposición de las autoridades ejecutivas. Se rechazó su solicitud de salir del Uruguay (derecho aplicable a toda persona así detenida y que sigue en vigor en la actualidad). Desde entonces, según afirma la autora, Héctor Romero fue trasladado de un centro de detención policial a otro, se lo mantuvo incomunicado y durante ese tiempo fue presuntamente objeto de torturas y malos tratos para que confesara delitos que no había cometido. A fines de mayo de 1976 Héctor Romero, junto con otros presos políticos, fue entrevistado brevemente por periodistas a fin de acallar los rumores del exterior de que él y otros presos políticos habían desaparecido en el Uruguay.

[1] Las opiniones del Comité acerca del caso Cámpora Schweizer han sido reproducidas en el presente volumen, en las págs. 98 a 102.

2.3. Según José Valdés Pieri, un ex preso uruguayo que reside actualmente en España, en noviembre de 1976 Héctor Romero fue trasladado por las autoridades militares a un lugar desconocido y se lo mantuvo incomunicado hasta mediados de 1977, cuando volvió a aparecer en la cárcel Libertad en espera de otro juicio ante un tribunal militar. La autora afirma que el nuevo juicio fue una burla a la justicia.

3. En virtud de su decisión de 18 de marzo de 1981, el Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte interesado, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, solicitando información y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación y pidiendo copias de [illegible]lesquiera decisiones o fallos judiciales relacionados con el caso.

4. Por una nota de fecha 3 de junio de 1981 el Estado Parte objetó la admisibilidad de la comunicación basándose en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estaba ya examinando la misma cuestión como caso N.° 3106.

5. Las actuaciones del Comité de Derechos Humanos fueron suspendidas hasta que se averiguó que, efectivamente, el caso había sido retirado de la CIDH de conformidad con una solicitud escrita presentada por la autora el 4 de mayo de 1982 y posteriormente confirmada por la CIDH en diciembre de 1982. El Estado Parte fue informado del retiro en una nota de fecha 1.° de marzo de 1983.

6. En su respuesta de 4 de mayo de 1983 el Estado Parte señaló

> que la mencionada persona fue detenida por su vinculación al M.L.N. (Tupamaros) en momentos en que asaltaba una sucursal bancaria. En la c[illegible] del Sr. Romero ya ha recaído sentencia de segunda instancia, habiéndosele condenado a 25 años de penitenciaría y de uno a cinco años de medidas de seguridad eliminativas por hallarlo incurso en los delitos de «asociación para delinquir», «circunstancias agravantes», «atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios», «coautor de rapiña», «coautor de privación de libertad», «coautor de emplear bombas, morteros o sustancias explosivas con el objeto de infundir temor colectivo», «coautor de usurpación de funciones» y «coautor de daños», todos del Código Penal Ordinario.
>
> El Sr. Romero se encuentra actualmente recluido en el E.M.R. N.° 1. El proceso penal fue llevado a cabo en base a las normas pertinentes en la materia. Lo que el denunciante denomina equivocadamente «fraguada» es la etapa del proceso en que recayó sentencia de primera instancia y no un nuevo proceso. Por último se informa que en ningún momento el Sr. Romero fue sometido a apremios físicos. En el Uruguay la integridad de las personas sujetas a reclusión se halla protegida por estrictas normas de derecho positivo y en la realidad de los hechos.

7. En otra comunicación, de fecha 7 de junio de 1983, la autora afirma que, según la información obtenida por medio de la Embajada de Suecia en el Uruguay, su esposo había sido enjuiciado tres veces: dos ante un tribunal civil y una ante un tribunal militar, y que había sido condenado a 25 años de cárcel y de uno a cinco años de medidas de seguridad eliminativas.

8.1. Con respecto al inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, el Comité tuvo de la secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos confirmación de que el caso de Héctor Alfredo Romero, presentado a la Comisión por uno de sus parientes próximos el 20 de julio de 1979 y registrado con el N.° 3106, había sido retirado, dándose por concluido su examen, en septiembre de 1982. Por consiguiente, el Comité consideró que la comunicación no era inadmisible con arreglo al inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

8.2. En cuanto a haberse agotado los recursos internos, el Comité no pudo concluir, en virtud de la información de que disponía, que existían recursos eficaces disponibles a la supuesta víctima a los que ésta hubiera debido acogerse. Por consiguiente, el Comité consideró que la comunicación no era inadmisible con arreglo al inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

9. Por lo tanto, el 22 de julio de 1983 el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible en lo que se refería a los sucesos que, según lo comunicado, seguían sucediendo o habían sucedido con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en la que entraron en vigor en el Uruguay el Pacto y el Protocolo Facultativo;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarase el asunto y, en su caso, se señalasen las medidas que el Estado Parte hubiese tomado al respecto;

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentase por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pidió al Estado Parte, a este respecto: i) que adjuntase copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fuesen pertinentes al asunto que se examinaba y en particular al hecho de que el Sr. Romero continuase encarcelado después de haber cumplido la sentencia de cinco años de prisión que había recibido en 1975; ii) que informase al Comité sobre los motivos de que continuase encarcelado y de cualquier otra acción iniciada contra él; y iii) que investigase las denuncias hechas acerca de las condiciones en que había estado detenido el Sr. Romero (párrs. 2.1, 2.2 y 2.3 *supra*) y que informase al Comité del resultado de sus investigaciones.

10.1. En su respuesta, de fecha 23 de enero de 1984, presentada de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, el Estado Parte reiteró lo ya expresado en oportunidad de la respuesta que brindó al Comité con fecha 4 de mayo de 1983, de donde se desprendían los motivos por los que el Sr. Héctor Alfredo Romero se encontraba recluido. El Estado Parte también reiteró que la calidad de las condiciones de reclusión a que los detenidos se encontraban sujetos «pudo ser constatada por funcionarios internacionales y diplomáticos acreditados en el Uruguay y en numerosas visitas efectuadas por ellos a los distintos establecimientos de detención».

10.2. En su carta de fecha 22 de febrero de 1984 la autora mantiene sus acusaciones y señala que el Estado Parte no ha especificado quiénes son los funcionarios internacionales y diplomáticos que han visitado los establecimientos de detención, mientras que la autora ha suministrado el nombre de todos sus testigos, por ejemplo, Edgardo Carvalho, David Cámpora Schweizer y José Valdés Pieri.

11.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le fue facilitada por las partes según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que no han sido impugnados.

11.2. Héctor Alfredo Romero, sindicalista militante y miembro de la Resistencia Obrero-Estudiantil, fue detenido por primera vez en septiembre de 1970, acusado de intento de robo y asociación ilícita; fue condenado en segunda instancia a 25 años de cárcel y de uno a cinco años de medidas de seguridad eliminativas; desde noviembre de 1976 a mediados de 1977 se le mantuvo incomunicado en un lugar de detención desconocido.

12.1. Al formular sus observaciones el Comité de Derechos Humanos también tiene en cuenta las consideraciones siguientes.

12.2. En el apartado *c* de la decisión del Grupo de Trabajo, de 18 de marzo de 1981, y, nuevamente, en el apartado *c* de la decisión del Comité, de 22 de julio de 1983, se pedía al Estado Parte que adjuntase copias de todos los fallos o decisiones de cualquier tribunal que fuesen pertinentes al asunto que se examinaba y en particular al hecho de que el Sr. Romero continuase encarcelado después de haber cumplido la sentencia de cinco años de prisión que se había dictado en 1975. También se pedía al Estado Parte que investigase las denuncias hechas acerca de las condiciones en que había estado detenido el Sr. Romero (párrs. 2.1, 2.2 y 2.3 *supra*), y que informase al Comité del resultado de esas investigaciones. El Comité señala con pesar que no ha recibido la información solicitada.

12.3. Con respecto a la carga de la prueba, el Comité ya ha establecido en otros casos (por ejemplo N.° 30/1978[2]) que ésta no puede recaer únicamente en el autor de la comunicación, considerando en particular que el autor y el Estado Parte no siempre tienen acceso igual a las pruebas y que frecuentemente sólo el Estado Parte tiene acceso a la información pertinente. En el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo está implícito que el Estado Parte tiene el deber de investigar de buena fe todos los cargos y violaciones del pacto que se formulen contra el Estado Parte y sus autoridades y de presentar al Comité la información de que disponga. En los casos en que los autores hayan presentado al Comité cargos apoyados por declaraciones de testigos, como en el presente, y en que las aclaraciones ulteriores del caso dependan de información que esté exclusivamente en manos del Estado Parte, el Comité podrá considerar que esos cargos son justificados a menos que el Estado Parte presente pruebas satisfactorias y explicaciones en sentido contrario.

13. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité en la medida en que continuaron ocurriendo o que ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor para el Uruguay) revelan violaciones del:

Párrafo 1 del artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, porque Héctor Alfredo Romero no ha sido tratado humanamente ni con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano y, en particular, porque se lo mantuvo incomunicado en un lugar de detención desconocido durante varios meses (de noviembre de 1976 a mediados de 1977), período durante el cual se desconocían su suerte y su paradero.

14. Por consiguiente, el Comité estima que el Estado Parte está obligado a asegurarse de que Héctor Alfredo Romero sea tratado humanamente en lo sucesivo, así como a transmitirle una copia de las presentes observaciones.

---

[2] *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 112.

Comunicación N.° 88/1981

Presentada por: Daniel Larrosa el 14 de marzo de 1981

Presunta víctima: Gustavo Raúl Larrosa Bequio (hermano del autor)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 29 de marzo de 1983 (18.° período de sesiones)

Asunto: Proceso de ciudadanos uruguayos por un tribunal militar — Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Acontecimientos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — No investigación de las acusaciones por el Estado Parte — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — Retiro de la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos — Carga de la prueba — Recurso eficaz — Decisión sobre la admisibilidad sin una presentación con arreglo al artículo 91 por el Estado Parte

Cuestiones de fondo: Detención en régimen de incomunicación — Malos tratos a los reclusos — Confinamiento solitario — Condiciones de reclusión — Tortura — Estado de salud de la víctima

ARTÍCULOS DEL PACTO: 7, 10 (párr. 1)

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *a*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. El autor de la comunicación (carta inicial de fecha 14 de marzo de 1981 y ulteriores exposiciones de fechas 25 de marzo, 21 de julio, 29 de agosto, 15 de diciembre de 1981 y 16 de noviembre de 1982) es nacional del Uruguay y reside actualmente en Francia. Presentó la comunicación en nombre de su hermano Gustavo Raúl Larrosa Bequio, nacional uruguayo de 38 años, quien actualmente está encarcelado en el Uruguay.

2.1. El autor señala que su hermano, que había sido miembro activo de la organización política Frente Amplio, fue detenido en el Uruguay el 30 de mayo de 1972 bajo sospecha de ser miembro del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). El autor alega asimismo que su hermano ha estado incomunicado durante mucho tiempo, que se le ha mantenido en distintos centros militares de detención, que actualmente está encarcelado en el Penal de Libertad y que ha sido sometido a torturas y a condiciones de prisión inhumanas. El autor menciona que su hermano ha perdido un oído a causa de los golpes que ha recibido, que su vista ha empeorado hasta tal punto que deber usar lentes y que debido a la insuficiencia de la comida ha perdido mucho peso durante su encarcelamiento. El autor también señala que no se le permite hacer ejercicio, leer ni escribir y que su salud mental ha sufrido las consecuencias.

2.2. En cuanto a las actuaciones judiciales contra su hermano, el autor señala que fue acusado por el Juzgado de Instrucción Militar de Primer Turno (expediente N.° 2216, libro IV, pág. 75) de los delitos de atentado a la Constitución en grado de conspiración, concurso en evasión de presos en grado de complicidad, fabricación o posesión de sustancias explosivas, y secuestro. Finalizada la instrucción, fue acusado por el Fiscal Militar de Primer Turno, capitán de navío (en retiro) Roberto A. Reinoso, y condenado por los delitos de secuestro, atentados a la Constitución, como cómplice en grado de conspiración, y por asociación para delinquir (arts. 61 y 131, 62 y 132, 137 y 150 del Código Penal).

2.3. El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno, argumentando errores de cómputo, redujo a 9 años la pena de 12 años solicitada por el Fiscal Militar.

2.4. Se apeló de la sentencia y la causa pasó al Supremo Tribunal Militar, que el 11 de septiembre de 1979 confirmó la sentencia de primera instancia, aumentó la pena a diez años de prisión e impuso medidas de seguridad por un lapso de uno a cinco años. Esta sentencia del Supremo Tribunal Militar puede considerarse definitiva, ya que se han agotado los recursos para modificar la condena. Por otra parte, habiéndose impuesto medidas de seguridad, es imposible obtener la excarcelación o la libertad condicional por cuanto las medidas de seguridad se aplican una vez cumplida la pena principal y pueden aplicarse durante un lapso de hasta cinco años.

2.5. En cuanto a las condiciones en la prisión, el autor afirma que en varias oportunidades se ha sacado a su hermano de la cárcel para torturarlo, que las autoridades de la prisión le imponen castigos con frecuencia y que no se le permite recibir visitas ni paquetes. Añade que, a mediados del mes de octubre de 1980, su hermano fue castigado por motivos desconocidos y que desde entonces, hasta marzo de 1981, sólo se le permitió recibir una visita el 21 de febrero de 1981. También ha estado detenido en «La Isla», un pabellón de la cárcel con celdas pequeñas, sin ventanas, en que se mantiene la luz artificial encendida durante las 24 horas del día, con una cama de cemento y un agujero en el piso a modo de excusado, en que se confinó al preso en confinamiento solitario durante más de un mes. Hay quienes han pasado más de 90 días en «La Isla».

2.6. En su carta de fecha 21 de julio de 1981 el autor informó al Comité de que había retirado su denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y adjuntó una copia de la carta por la que retiraba dicha denuncia.

2.7. El autor afirma que su hermano es víctima de la violación de los artículos 2 (párrs. 1 y 3), 6, 7, 10 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

3. Por su decisión de 13 de octubre de 1981, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió al Estado Parte interesado la comunicación con arreglo a lo previsto en el artículo 91 del reglamento provisional y le pidió que proporcionara información e hiciera observaciones en relación con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Grupo de Trabajo también pidió al Estado Parte que proporcionara al Comité información sobre el estado de salud de Gustavo Raúl Larrosa Bequio.

4. En otra carta, de fecha 15 de diciembre de 1981, el autor pidió que se proporcionaran a su hermano copias del material relativo a las actuaciones de la causa.

5. El Comité de Derechos Humanos tomó nota de que no se había recibido ninguna exposición del Estado Parte relativa a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. Sobre la base de la información que le había sido sometida, el Comité concluyó que no existían los motivos que, según el apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, le impedirían examinar la comunicación. Además, el Comité no estaba en condiciones de llegar a la conclusión de que, en vista de las circunstancias, la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado. En consecuencia, el Comité concluyó que la comunicación no era inadmisible en virtud del apartado *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

6. Por lo tanto, el 2 de abril de 1982 el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible, por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirmaba, ocurrieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en que entraron en vigor el Pacto y el Protocolo Facultativo para el Uruguay.

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera la decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarara el asunto y las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto.

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentara conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho el autor de la comunicación, y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pidió al Estado Parte, a este respecto, que adjuntara copias de todas las órdenes o decisiones de los tribunales que se relacionasen con el asunto que se examinaba.

d) Que se pidiese al Estado Parte que proporcionara al Comité información sobre el estado de salud de Gustavo Larrosa, así como sobre el tratamiento médico que hubiera recibido.

e) Que se pidiese al Estado Parte que transmitiera copias del material relativo a la causa de Gustavo Larrosa y que le diera la oportunidad de comunicarse directamente con el Comité.

7.1. El 18 de junio de 1982, 17 días después de que se le transmitiera la decisión sobre la admisibilidad, el Estado Parte envió una nota, que parece ser una respuesta tardía hecha de conformidad con el artículo 91, en la que afirma, entre otras cosas, que la comunicación adolece de graves errores:

> En primer lugar, se afirma que el Sr. Larrosa fue juzgado en septiembre de 1979, o sea siete años más tarde de su detención. Esto es completamente inexacto. El Sr. Larrosa fue procesado el 4 de septiembre de 1972. La fecha aludida por el denunciante corresponde a aquella en que se dictó en esta causa sentencia de segunda instancia. En esta etapa la condena fue aumentada de nueve a diez años debido al surgimiento de nuevos elementos de prueba que dieron lugar a la configuración de los delitos previstos en los artículos 150 y 132, inc. 6, del Código Penal ordinario: «Asociación para delinquir» y «Atentado contra la Constitución». Eso significa que el aumento de la condena no fue arbitrario, sino que tiene su base en nuevos hechos debidamente probados [...] En lo que respecta a las acusaciones de malos tratos, el Gobierno del Uruguay rechaza las afirmaciones expresadas en esta comunicación.

7.2. En una nota de fecha 24 de junio de 1982 el Estado Parte complementó su exposición anterior sin referirse, no obstante, a la decisión del Comité sobre la admisibilidad. El Estado Parte afirmó, entre otras cosas, que

> como miembro de la organización subversiva «Movimiento de Liberación Nacional» e integrando en la misma la columna N.° 15, sector servicios, esta persona instaló un taller mecánico con la finalidad de cubrir en él ciertas actividades de organización. En dicho local se construyó lo que en la jerga subversiva se denomina «berretín», es decir, un escondite subterráneo, para ocultar armas o personas. Allí fue retenido bajo secuestro un fotógrafo de la Jefatura de Policía de Montevideo, quien había sido privado de su libertad por los sediciosos.

7.3. En una nota de fecha 23 de agosto de 1982 el Estado Parte se refirió a su nota anterior de 24 de junio de 1982 como respuesta a la decisión del Comité sobre la admisibilidad.

8.1. En su comunicación de fecha 16 de noviembre de 1982, enviada con arreglo al párrafo 3 del artículo 93 el autor señala que su hermano fue juzgado nuevamente el 2 de junio de 1982, sin comparecer, no obstante, ante un juez, que el tribunal no era competente ni independiente y que el interesado no tuvo oportunidad de preparar adecuadamente su defensa, de comunicarse con un abogado de su elección, ni de presentar testigos en su favor.

8.2. Respecto del estado de salud de su hermano, el autor deplora que el Estado Parte no haya atendido la petición expresa del Comité de que proporcionara información.

8.3. En cuanto al trato que recibe actualmente su hermano en el Penal de Libertad, el autor indica que el Estado Parte no ha formulado observaciones sobre su denuncia inicial, especialmente en el sentido de que el Gobierno del Uruguay no ha explicado la razón por la cual se castiga con frecuencia a Gustavo Larrosa, ni ha indicado cuándo se le suspendió el derecho a recibir visitas ni la razón para ello.

8.4. El autor deplora también que, según la información de que dispone, el Estado Parte no haya atendido la petición del Comité de que se envíen a Gustavo Larrosa copias del material relativo a su caso y de que se le dé oportunidad de comunicarse directamente con el Comité.

9. El Comité ha examinado la presente comunicación tomando en cuenta toda la información facilitada por las partes, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

10.1. El Comité decide fundamentar sus opiniones en los siguientes hechos que han sido básicamente confirmados por el Estado Parte o que no han sido disputados, con excepción de las negativas de carácter general que no proporcionaban información ni explicaciones concretas.

10.2. *Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto:* Gustavo Raúl Larrosa Bequio fue detenido el 30 de mayo de 1972 bajo sospecha de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Se le sometió a proceso penal el 4 de septiembre de 1972.

10.3. *Hechos posteriores a la entrada en vigor del Pacto:* el 11 de septiembre de 1979 el Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia del Tribunal de Primera Instancia, pero aumentó la pena a diez años de prisión e impuso medidas de seguridad por un lapso de uno a cinco años. Con frecuencia se han impuesto castigos en la cárcel a Gustavo Larrosa y desde octubre de 1980 hasta marzo de 1981 sólo se le permitió recibir una visita. También ha estado detenido en «La Isla», un pabellón de la cárcel con celdas pequeñas, sin ventanas, en que se mantiene la luz encendida durante las 24 horas del día y en que se mantuvo al preso en confinamiento solitario durante más de un mes.

11.1. Al formular sus opiniones, el Comité de Derechos Humanos tiene también en cuenta las consideraciones que siguen, que reflejan el hecho de que el Estado

Parte no ha suministrado la información y aclaración necesarias para que el Comité pueda formular observaciones finales sobre cierto número de cuestiones importantes.

11.2. En los apartados *c*, *d* y *e* de la parte dispositiva de la decisión sobre admisibilidad de 2 de abril de 1982 se pidió al Estado Parte que adjuntara copias de todas las órdenes o decisiones de los tribunales relativas al caso, que proporcionara información sobre el estado de salud de Gustavo Larrosa, que transmitiera a éste copias del legajo preparado por el Comité sobre su caso, y que le diera la oportunidad de comunicarse directamente con el Comité. El Comité toma nota con pesar de que no se ha recibido la información pedida, ni confirmación de que se haya informado a Gustavo Larrosa de las actuaciones ante el Comité, ni de que se le haya permitido comunicarse directamente con el Comité.

11.3. Respecto del estado de salud de la presunta víctima, el Comité considera que las afirmaciones del autor en el sentido de que su hermano ha perdido un oído, ha perdido peso y su vista ha empeorado requieren que el Estado Parte envíe información más detallada. Igualmente, respecto de las condiciones generales de detención y la denuncia de malos tratos que hace el autor, el Estado Parte no ha presentado pruebas de que dichas denuncias se hayan investigado adecuadamente. No es suficiente la refutación de dichas denuncias en términos generales, como se hace en las comunicaciones del Estado Parte.

11.4. En relación con las afirmaciones del autor en el sentido de que se ha vuelto a juzgar a su hermano, el Comité no ha recibido del autor ni del Estado Parte información suficiente que le permita pronunciarse sobre ese punto. No obstante, el Comité señala que, si Gustavo Larrosa fue vuelto a juzgar el 2 de junio de 1982, ello debió mencionarse en las comunicaciones posteriores del Estado Parte.

11.5. Con respecto a la carga de la prueba, el Comité ya ha expuesto sus opiniones en otros casos (por ejemplo, N.° 30/1978[1]) de que dicha carga no puede recaer únicamente en el autor de la comunicación, considerando en particular que el autor y el Estado Parte no siempre tienen un acceso igual a las pruebas y que frecuentemente sólo el Estado Parte tiene acceso a la información pertinente. En el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo está implícito que el Estado Parte tiene el deber de investigar de buena fe todas las denuncias de violación del Pacto que se formulen contra el Estado Parte y sus autoridades.

12. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos, tal como los ha determinado el Comité, en cuanto continuaron u ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que entraron en vigor para el Uruguay el Pacto y el Protocolo Facultativo), revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, especialmente:

Del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10, porque Gustavo Raúl Larrosa Bequio no ha sido tratado en la cárcel humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

13. Por consiguiente, el Comité opina que el Estado Parte está obligado a adoptar medidas inmediatas encaminadas *a*) a garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Pacto y a brindar a la víctima recursos eficaces, y especialmente a proporcionar a Gustavo Larrosa el trato establecido respecto de los detenidos en el artículo 10 del Pacto; *b*) a garantizar que reciba toda la atención médica necesaria; *c*) a transmitirle una copia de las presentes observaciones; y *d*) a adoptar medidas para garantizar que en el futuro no se produzcan violaciones similares.

[1] Véase *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 112, párr. 13.3.

Comunicación N.° 92/1981

Presentada por: Laura Almirati García el 5 de junio de 1981

Presunta víctima: Juan Almirati Nieto (padre de la autora)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 25 de julio de 1983 (19.° período de sesiones)*

Asunto: Procesamiento de un ciudadano uruguayo por un tribunal militar — Tupamaros — Ley marcial

Cuestiones de procedimiento: Agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna — Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — Decisión de admisibilidad sin una presentación del Estado Parte con arreglo al artículo 91 — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — No investigación de las acusaciones por el Estado Parte — Recurso disponible — Acusaciones no demostradas

Cuestiones de fondo: Malos tratos a los detenidos — Tortura — Estado de salud de la víctima — Condiciones de reclusión — Acceso a un defensor — Denegación de medios de defensa — Igualdad de oportunidades — Juicio justo — Audiencia justa — Non bis in idem *— Demoras en el procedimiento*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párr. 1), 10 (párr. 1), 14 (párr. 3 y *d*), 14 (párr. 7), 26

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2)

Opiniones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. La autora de la comunicación (carta inicial de 5 de junio de 1981 y nuevas exposiciones de 22 de octubre de 1981 y 11 de mayo de 1982) es nacional del Uruguay y reside actualmente en Bélgica. Presentó la comunicación en nombre de su padre, Juan Almirati Nieto.

1.2. La autora declara que su padre, ingeniero civil uruguayo (nacido el 23 de junio de 1932), fue detenido en 1970 acusado de ser miembro del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Se le inició entonces juicio penal por los siguientes delitos: asociación para delinquir, atentado a la Constitución en grado de conspiración, uso de documentos de identidad falsos, robo y otros delitos menores, como resistencia a la autoridad. En mayo de 1971 logró fugarse de la cárcel, pero el 14 de abril de 1972 fue detenido de nuevo, se le mantuvo incomunicado y supuestamente se le sometió a graves torturas. Entonces se le puso a disposición del mismo juez que dirigía su proceso, el que, luego de analizar la situación, agregó a los delitos mencionados el de colaborar en una fuga en masa de presas políticas que se había producido unos meses antes. La autora agrega que su padre estuvo cortos períodos en distintos lugares de detención y fue trasladado después al Penal de Libertad, donde se encuentra preso actualmente.

1.3. La autora expone que en la noche del 14 de abril de 1972, el mismo día que su padre fue detenido nuevamente, el poder ejecutivo declaró el «estado de guerra interna», en virtud del cual la ley marcial pasó a ser aplicable a todos los delitos políticos. La autora describe así la situación general:

> [...] En julio de 1972 el Parlamento, sometido a fuertes presiones y bajo amenazas declaradas de disolución por la fuerza, aceptó sancionar la Ley N.° 14.068 de «Seguridad del Estado y el Orden Interno», que vino a consolidar la competencia de los jueces militares al transformar los delitos políticos contenidos en el Código Penal Ordinario

* Por haber sido nombrado miembro del Tribunal de Apelación dependiente del Tribunal Supremo de Ontario, el Sr. Walter Surma Tarnopolsky no participó en la adopción de las observaciones en el 19.° período de sesiones del Comité.

en delitos militares e incorporarlos al Código Penal Militar, sin importar que sus autores fueran militares o civiles, violando con ello la Constitución, que no permitía el juzgamiento de civiles por jueces militares... El 29 de diciembre de 1975 el Consejo de Estado (nombrado por el Ejecutivo y que pretende sustituir al Parlamento de elección popular, disuelto cuando el golpe de Estado de junio de 1973) aprobó la Ley N.° 14.493. Por ella se amplió el campo de acción de los jueces militares, atribuyéndoles competencia retroactiva para entender en los delitos políticos cometidos aun antes del 14 de abril de 1972 y encargándoles tramitar todos los procesos en curso ante la justicia ordinaria, en los que no hubiera aún recaído sentencia firme y definitiva [...]

Al ser aplicada la ley marcial en todo el territorio nacional, el funcionamiento de los tribunales militares dejó en evidencia todo tipo de vicios e irregularidades que tornaron ilusorios el derecho a un proceso justo y equitativo y el libre ejercicio de la defensa penal.

La autora alega que todos estos hechos afectaron adversamente a la situación de su padre.

1.4. Señala que su padre siguió durante mucho tiempo sometido a la jurisdicción de los jueces civiles, porque había sido detenido un día antes de que se entregara a los jueces militares la competencia para juzgar a los sospechosos de delitos políticos. Declara además que su padre fue condenado a diez años de cárcel por la justicia civil luego de un proceso irregular caracterizado por la restricción de garantías y derechos procesales. Informa al Comité que, aunque su padre terminó de cumplir la pena en el mes de marzo de 1981, todavía está en prisión (en una exposición de fecha 11 de mayo de 1982 dice que eso sucedió el 14 de abril de 1982[1]). La autora relata a continuación los hechos por los que se mantuvo a su padre en prisión:

Sorpresivamente, en diciembre de 1980 se inicia un nuevo juicio penal contra Almirati, esta vez por la justicia militar y en base a los mismos hechos por los que ya había sido juzgado y condenado. No aparecen nuevos elementos ni nuevos delitos que no hubieran sido ya investigados; algunas de las nuevas acusaciones habían sido ya hechas en el pasado por la policía y los servicios de seguridad de las fuerzas armadas y habían sido descartadas por la justicia civil.

O sea, se viola el principio intangible de la cosa juzgada, se viola el principio del *non bis in idem*, pues se le juzga dos veces por los mismos hechos, y todo esto se hace diez años más tarde y cuando al preso le faltan tres meses para cumplir la totalidad de su condena. El fiscal militar pide ahora que se aplique a Juan Almirati una condena de 22 años. Debo informar al Comité que, dada la situación reinante en Uruguay, no me ha sido posible conseguir más precisiones ni por supuesto una copia de la petición del fiscal militar, por lo que sugiero que el Comité solicite al Gobierno uruguayo que se los proporcione e informe exactamente cuál es la situación legal de Almirati, en qué etapa se encuentra este segundo proceso y en virtud de qué normas se lleva a cabo.

1.5. La autora afirma que la justicia militar no cumple algunos requisitos indispensables, que no es independiente puesto que depende del Ejecutivo, que no es imparcial puesto que los jueces son oficiales militares a quienes se les da un destino transitorio, y que no es idónea puesto que jueces y fiscales no son ni tienen que ser abogados ni prácticos en derecho sino sólo oficiales militares de cierto rango según la importancia del tribunal. Afirma además que los recursos internos previstos en la legislación uruguaya no pueden proteger a su padre porque supuestamente ninguno de ellos es aplicable en la práctica si la violación de los derechos humanos ha sido cometida por personal militar o por miembros de la policía en relación con la seguridad del Estado tal como la interpretan los militares.

1.6. La autora sostiene que su padre ha sido detenido, torturado, maltratado, juzgado, sentenciado y encarcelado únicamente a causa de sus ideas políticas y que, en las condiciones de detención que se aplican a presos políticos como su padre, éste no tiene ninguna posibilidad de utilizar recursos internos ni de acudir a un órgano internacional para obtener reparación por la violación de sus derechos.

1.7. La autora afirma que en el Penal de Libertad su padre está sometido a condiciones de encarcelamiento inhumanas. A este respecto recalca lo siguiente:

Ocupa una celda de 2 x 3,50 m con otro preso, en la que están permanentemente durante 23 horas del día; cuando hace buen tiempo y no están sancionados, se les saca una hora al aire libre. Como se le mantiene en el sector del penal destinado a los que los militares han clasificado como «peligrosos», no se les saca nunca de la celda para trabajar, ni para comer, ni para nada que no sea recreo o visita. Conviene aclarar que la calificación de «peligroso» no es producto de una apreciación del juez, sino del comandante de la prisión. El régimen de este sector (el segundo piso del penal) es todavía mucho más duro que el aplicado a otros detenidos ubicados en otros sectores (la población carcelaria del penal es actualmente de 1.100 presos políticos), que ya de por sí es muy penoso. Se le permite estudiar y leer libros a gusto y gana del comandante de turno, y frecuentemente le son secuestrados sin ninguna explicación. De cualquier manera sólo lee aquellos libros que pasan la censura militar [...] No está autorizado a leer diarios porque todos, nacionales o extranjeros, están prohibidos; no puede escuchar radios, también prohibidas; todo lo que provoca, como se comprenderá, un corte con el mundo exterior que agrava las tensiones que son naturales en una prisión y lo hace vivir desconectado del mundo exterior.

La autora afirma además que los detenidos viven en temor constante y están sometidos a hostigamiento permanente por parte de los guardianes, que están facultados para imponer sanciones a los presos por contravenciones nimias (por ejemplo, conversar en ciertas ocasiones con otros reclusos); que de tanto en tanto se saca a un detenido de la prisión y se le lleva a unidades militares para ser nuevamente interrogado y torturado, en relación sea con su condena anterior o con supuestas actividades políticas en la cárcel, y que debido a esa situación la salud física y mental de los reclusos corre serio peligro. La autora sostiene además que, debido a las deficiencias de la alimentación, su padre ha perdido más de 15 kg durante su encarcelamiento. Afirma que el trato que se le inflige constituye una tortura mental.

1.8. La autora declara que este asunto no ha sido sometido a ningún otro procedimiento de examen o arreglo.

1.9. La autora alega que su padre es víctima de violaciones de los artículos 2 (párrs. 1 y 3), 7, 10 (párrs. 1 y 3), 14 (párrs. 1, 2, 3 y 7) y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2. Por su decisión de 23 de julio de 1981, el Comité de Derechos Humanos, habiendo decidido que la autora de la comunicación estaba justificada para actuar en nombre de la presunta víctima, transmitió la comunicación, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, al Estado Parte interesado y pidió a éste que presentara informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Comité de Derechos Humanos también pidió a la autora de la comunicación que explicase en detalle

[1] La diferencia de fechas parece deberse a que la autora contó a partir de la primera detención de su padre en 1970 o a partir de la segunda detención, el 14 de abril de 1972.

cuáles de los hechos denunciados habían tenido lugar con posterioridad al 23 de marzo de 1976 (fecha de la entrada en vigor del Pacto y el Protocolo respecto del Uruguay), incluidos el trato y las condiciones de reclusión de su padre después de esa fecha y el acceso de éste a un defensor en relación con las acusaciones formuladas en contra suya en el nuevo proceso incoado en diciembre de 1980.

3. En una nueva carta, de 22 de octubre de 1981, que la autora presentó atendiendo a la petición de información adicional del Comité, la autora reiteró que las condiciones en que su padre cumplía su pena de prisión constituían una forma deliberada de trato cruel, inhumano y degradante y que ese trato, si bien empezó antes, había continuado desde marzo de 1976 y continuaba todavía. Repitió asimismo que la nueva acción criminal entablada contra él violaba los principios de cosa juzgada y *non bis in idem*. La autora afirmaba además que cuando se inició el segundo proceso, en diciembre de 1980, no se informó al abogado defensor de su padre, al que luego se le presentaron hechos consumados, y que en agosto de 1981, cuando su padre fue llevado al Juzgado Militar de Primer Turno para interrogarlo sobre el segundo proceso, todo se hizo sin conocimiento de su abogado defensor y por tanto sin posibilidades de que interviniera y defendiera sus intereses.

4. El Comité de Derechos Humanos tomó nota de que no se había recibido ninguna exposición del Estado Parte relativa a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación y concluyó de la información que le había sido sometida que no existían los motivos que, según el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, le impidieran examinar la comunicación. Además, el Comité no pudo llegar a la conclusión de que, en vista de las circunstancias, la supuesta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado. En consecuencia, el Comité concluyó que la comunicación no era inadmisible en virtud del inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

5. Por lo tanto, el 25 de marzo de 1982 el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible, por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirmaba, habían ocurrido con posterioridad al 23 de marzo de 1976 (fecha de entrada en vigor del Pacto y el Protocolo Facultativo para el Uruguay) o que, aunque hubiesen ocurrido antes de esa fecha, continuaban o producían efectos que presuntamente constituían una violación después de esa fecha;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esa decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarara el asunto y, de haberlos, los recursos que pudieran haberse aplicado;

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentara por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pidió al Estado Parte, a este respecto, que adjuntara copias de todas las órdenes o decisiones de los tribunales que fueran pertinentes al asunto que se examinaba.

6. En otra carta, de fecha 11 de mayo de 1982, la autora señaló que, como resultado del trato que recibía su padre en el Penal de Libertad, su salud empeoraba constantemente y estaba en un estado de desnutrición crónica y tenía graves problemas de visión. Declaró además que:

> Después de 10 años de prisión le han iniciado otro presumario; es la tercera vez que recomienzan su proceso. Quieren acusarlo de delitos nuevos y para ello los militares necesitan testigos que lo acusen. Todos sabemos que no basta el curso del tiempo para que los prisioneros se encuentren a salvo de nuevos delitos cada vez que un prisionero interesa a los servicios de inteligencia militar, sobre todo cuando no se ha conseguido doblegarlo, como es el caso de mi padre; no basta con el cumplimiento de la pena para lograr la libertad, porque en esa maquinaria infernal en que el prisionero está a merced de sus verdugos puede ser sacado del penal, llevado a centros de tortura e interrogatorio y ser devuelto al E.M.R. N.° 1 con tantos delitos en su expediente como años desea el régimen tenerlo en prisión.

7. En su exposición con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, de fecha 13 de agosto de 1982, el Estado Parte se refirió al contenido de una nota anterior, de fecha 1.° de julio de 1982, que parecía ser una respuesta tardía conforme al artículo 91 del reglamento provisional. El texto de la nota dice así:

> [...] el Gobierno del Uruguay desea destacar que esta comunicación parte de un fundamento inaceptable al calificar a la persona de cuya situación se ocupa como «prisionero político». El Sr. Almirati integraba el grupo subversivo M.L.N. y tenía dentro del mismo una activa participación, actuando como coordinador de uno de los sectores en que la organización se encontraba compartimentada, denominado «Columna norte». Dirigió la construcción de berretines, escondites para la ocultación de armas o personas y locales para el movimiento. Fue responsable del asalto y copamiento del aeropuerto de Paysandú. Participó en el asalto de una importante empresa local, donde redujo bajo amenaza de armas de fuego a los cuidadores del lugar. Participó en el operativo de fuga de reclusas de la Cárcel de Mujeres. En dicha oportunidad agredió y redujo por la fuerza a uno de los agentes policiales que estaban a cargo de la custodia. Surge evidente que no es posible considerar a este tipo de actuaciones como «actividades políticas» ni a su protagonista como víctima de persecución. El Sr. Almirati fue nuevamente procesado el 8 de octubre de 1981 por los delitos de «rapiña» y «atentado contra la seguridad de los transportes». En esta comunicación se afirma que se han violado los principios de la cosa juzgada y del *non bis in idem*. Esto es inexacto, puesto que la realización de este procesamiento ha sido motivada por el surgimiento de nuevos elementos de prueba acerca de la comisión de los mencionados delitos. El hecho de que éstos hubieran sido investigados por las autoridades políticas no significa de ningún modo que haya reiteración de procedimientos, puesto que ningún proceso había sido iniciado al respecto, dado que no se poseían las pruebas con las que ahora se cuenta. Por otra parte, el Gobierno del Uruguay desea destacar que en la presente comunicación se hacen apreciaciones absolutamente improcedentes y carentes de sentido, como lo es por ejemplo el afirmar que en el Uruguay fue implantada la ley marcial o que el Parlamento uruguayo actuaba bajo amenazas. No obstante la información que se proporciona, este Gobierno sostiene que en relación al segundo procesamiento, no se han utilizado los recursos internos de que el procesado dispone, tales como la apelación y revisión.

8. En una nueva exposición en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, de fecha 11 de octubre de 1982, el Estado Parte

> rechaza de forma categórica el término «campo de concentración» con que se califica al Establecimiento de Reclusión N.° 1. En efecto, el mismo se encuentra muy lejos de reunir tan nefasta condición al estar su nivel por encima del estándar medio internacional en lo referente a

establecimientos de reclusión. En este sentido, el régimen existente es el normal, proporcionándose a todo recluso, sin excepción alguna, los alimentos y atenciones necesarios para el mantenimiento de su buen estado físico y psíquico. En segundo lugar se subraya como inexactos y malintencionados los términos «terrible hostigamiento o llevado a tortura» a que supuestamente fue o sería sometido el Sr. Almirati. Es de destacar en forma terminante que en el Uruguay no se practica ningún tipo de apremio físico o psicológico a las personas sujetas a reclusión y que si el Sr. Almirati se encuentra detenido y no gozando de una relación normal con su familia, no es porque el Gobierno del Uruguay lo haya deseado, sino porque siendo integrante del movimiento subversivo M.L.N.-Tupamaros, cometió numerosos delitos tipificados por el régimen jurídico uruguayo por los que fue debidamente procesado y sentenciado. Sin embargo, es de destacar que los familiares de todo recluso están autorizados a efectuar visitas quincenales, adecuándose inclusive los horarios de las mismas para aquellos que por razones laborales no pueden concurrir los días hábiles. En lo relativo al presente estado de «desnutrición crónica» del Sr. Almirati, se desea expresar que los regímenes alimenticios existentes en los establecimientos de reclusión uruguayos son preparados por profesionales dietistas que, a los efectos, desempeñan funciones en los mismos. Además, se señala que los propios reclusos participan en las tareas de preparación de sus alimentos, alternándose en equipos para cumplir las mismas. En cuanto a la salud del Sr. Almirati, se informa que su estado es bueno, habiéndose sometido últimamente a numerosos exámenes clínicos y controlado su presión arterial.

9.1. El Comité decide fundamentar sus opiniones en los siguientes hechos que han sido básicamente confirmados por el Estado Parte o que no han sido disputados, con excepción de negativas de carácter general que no proporcionaban información ni explicaciones concretas.

9.2. *Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto:* Juan Almirati Nieto fue detenido en el Uruguay en 1970. Se inició un proceso penal contra él por los delitos siguientes: asociación para delinquir, atentado a la Constitución en grado de conspiración, uso de documentos de identidad falsos, robo y otros delitos menores, como resistencia a la autoridad. En mayo de 1971 logró fugarse de la cárcel, pero el 14 de abril de 1972 fue detenido de nuevo. El juez agregó a los delitos mencionados el de colaborar en una fuga en masa de presas. Estuvo cortos períodos en distintos lugares de detención y fue trasladado después al Penal de Libertad. Fue condenado a diez años de cárcel por la justicia civil.

9.3. *Hechos posteriores a la entrada en vigor del Pacto:* A fines de 1980, poco antes de la fecha en que debía ser liberado por haber cumplido su pena de cárcel, se inició un nuevo proceso penal, esta vez por la justicia militar, contra Juan Almirati Nieto, sin conocimiento de su abogado defensor, por delitos presuntamente cometidos antes de su encarcelamiento y respecto de los cuales se afirmaba que habían surgido nuevos elementos de prueba. El fiscal militar pidió que se condenara a Juan Almirati Nieto a 22 años de cárcel. El Comité no ha recibido información alguna acerca del resultado del proceso ni de si éste ha terminado.

10.1. Al formular sus observaciones, el Comité de Derechos Humanos también tiene en cuenta las siguientes consideraciones.

10.2. En su decisión de 25 de marzo de 1982 el Comité pidió al Estado Parte que le proporcionase copias de las órdenes o decisiones pertinentes de los tribunales. El Comité observa con pesar que el Estado Parte no ha respondido a esa solicitud.

10.3. El Comité observa que el Estado Parte le ha informado en sus exposiciones de 1.° de julio y 13 de agosto de 1982 que, en relación «con el segundo procesamiento, no se han utilizado los recursos internos de que el procesado dispone, tales como la apelación y revisión». Sin embargo, el Comité no puede llegar a la conclusión de que se dispone de esos recursos respecto de las violaciones concretas del Pacto que observa en el presente caso.

10.4. El Comité observa que el Estado Parte, en su exposición de 11 de octubre de 1982, se limitó a refutar en términos generales las alegaciones detalladas de la autora de que su padre estaba sometido a condiciones de encarcelamiento inhumanas en el Penal de Libertad (véase el párr. 1.7 *supra*). Las exposiciones del Estado Parte a este respecto son una respuesta insuficiente a las alegaciones formuladas. El Comité recuerda las constataciones que ha hecho en otros casos[2] de que en el Penal de Libertad existía una práctica de tratos inhumanos durante el período a que se refiere la presente comunicación y que ha llegado a esta conclusión sobre la base de relatos concretos de antiguos detenidos. El Comité concluye que, también en el presente caso, Juan Almirati Nieto no es tratado humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano, como lo exige el párrafo 1 del artículo 10 del Pacto.

10.5. Respecto de la alegación de la autora de que el Estado Parte ha violado el párrafo 7 del artículo 14 del Pacto porque el nuevo proceso penal, iniciado por la justicia militar contra su padre en diciembre de 1980, se basaba en los mismos hechos por los que había sido juzgado y condenado a 10 años de cárcel por el tribunal civil, el Estado Parte, en sus exposiciones de 1.° de julio y 13 de agosto de 1982, rechazó esa alegación afirmando que fue nuevamente procesado «por el surgimiento de nuevos elementos de prueba» acerca de la comisión de los delitos de «rapiña» y «atentado contra la seguridad de los transportes». El Comité observa a este respecto que el Estado Parte no especificó cuáles eran los nuevos elementos de prueba que indujeron a las autoridades uruguayas a iniciar un nuevo proceso. Por carecer de información sobre el resultado de ese proceso, el Comité no puede llegar a ninguna conclusión acerca de la cuestión de la violación del párrafo 7 del artículo 14, pero estima que los hechos indican que no se ha cumplido el requisito del inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14 del Pacto de que la persona acusada debe ser juzgada «sin dilaciones indebidas».

10.6. En cuanto a las alegaciones de la autora respecto de la violación del párrafo 1 del artículo 2 y del artículo 26 del Pacto, son de carácter tan general que el Comité no puede llegar a ninguna conclusión al respecto.

11. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos, tal como los ha determinado el Comité, en cuanto continuaron u ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que entraron en vigor respecto del Uruguay el Pacto y el Protocolo

---

[2] Véanse la comunicación N.° 66/1980 (*Cámpora Schweizer c. el Uruguay*) y la comunicación N.° 74/1980 (*Miguel Angel Estrella c. el Uruguay*) en el presente volumen, págs. 98 a 102 y 102 a 107, respectivamente.

Facultativo), revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, especialmente:

Del párrafo 1 del artículo 10, porque Juan Almirati Nieto no ha sido tratado en la cárcel humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano;

De los incisos *b* y *d* del párrafo 3 del artículo 14, porque no ha dispuesto de los medios adecuados para preparar su defensa ni ha podido valerse de asistencia letrada;

Del inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no ha sido juzgado sin dilaciones indebidas.

12. Por consiguiente, el Comité opina que el Estado Parte está obligado a adoptar medidas inmediatas para garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Pacto y en particular: *a*) que Juan Almirati Nieto sea tratado humanamente, según exige el artículo 10 del Pacto; y *b*) que se respeten plenamente las garantías prescritas por el artículo 14 y, por cuanto esto no se ha hecho en los procesos ya celebrados, se aplique un recurso eficaz.

Comunicación N.° 103/1981

Presentada por: Estela Oxandabarat el 30 de junio de 1981

Presunta víctima: Batlle Oxandabarat Scarrone (padre de la autora)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 4 de noviembre de 1983 (20.° período de sesiones)

Asunto: Procesamiento de un ciudadano uruguayo por un tribunal militar — Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — No investigación de las acusaciones por el Estado Parte — Respuesta suficiente del Estado con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — Carga de la prueba

Cuestiones de fondo: Derecho a un defensor adecuado — Defensor ex officio *— Demora en el procedimiento — Tortura — Estado de salud de la víctima*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 10 (párr. 1), 14 (párr. 3 *b* y *c*)

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 30 de junio de 1981 y carta posterior de fecha 23 de septiembre de 1982) es nacional del Uruguay y reside actualmente en España. Presentó la comunicación en nombre de su padre, Batlle Oxandabarat Scarrone, de quien alega que está preso en el Uruguay y que es víctima de la violación por parte de este país de varios artículos (que la autora especifica) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

1.2. La autora afirma que su padre, de 57 años de edad y ciudadano uruguayo, era jefe de personal del taller de electricidad de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, cofundador de la Federación de Empleados de ANCAP y Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores del Distrito de Salto. La autora declara que su padre fue detenido en junio de 1972, a causa de sus actividades sindicales, y mantenido incomunicado durante seis meses en la Unidad Militar de Infantería de Salto, donde, según afirma, fue sometido a tortura, incluso golpes, choques eléctricos (picana) e inmersión en agua (submarino). Seguidamente fue trasladado al Penal de Libertad y sometido a la jurisdicción militar. Dado que había sido detenido en virtud de las «medidas prontas de seguridad», no podía utilizarse el recurso de *habeas corpus*. La autora no indica cuándo pronunció sentencia el tribunal militar de primera instancia. Una condena definitiva a 13 años de encarcelamiento fue impuesta en 1980 en segunda instancia por el Tribunal Militar Supremo. La autora alega que su padre no había cometido ningún acto punible con arreglo a la ley y que sus actividades sindicales estaban protegidas por la Constitución del Uruguay.

1.3. La autora presentó también una copia de una declaración escrita del médico Dr. J. J. Arén, encarcelado asimismo en el Penal de Libertad, donde tuvo la oportunidad de tratar a varios presos, entre ellos a la supuesta víctima. En el certificado se indica que en 1976-1977 Batlle Oxandabarat sufrió un traumatismo craneoencefálico y que, desde entonces, tiene menoscabada la facultad de percibir el tiempo y el espacio. Además, a consecuencia de su prolongado encarcelamiento y de los malos tratos sufridos, Batlle Oxandabarat se halla en mal estado físico y mental y padece anemia y envejecimiento prematuro.

2. La autora declara que se han agotado los recursos internos e indica que esta misma cuestión no ha sido sometida a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacionales. Alega que su padre ha sido víctima de violaciones de los artículos 7, 9 (párrs. 1 a 4), 10 (párrs. 1 y 3), 14, 15, 17, 19, 21, 22 y 26 del Pacto.

3. Por su decisión de 13 de octubre de 1981, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte interesado con

arreglo a lo previsto en el artículo 91 del reglamento provisional y le pidió que proporcionara información e hiciera observaciones en relación con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Grupo de Trabajo pidió también al Estado Parte que transmitiera al Comité copias de todos los fallos judiciales dictados contra Batlle Oxandabarat Scarrone y que facilitara al Comité información sobre su estado de salud.

4. En una exposición de fecha 29 de junio de 1982 el Estado Parte interesado informó al Comité de que Batlle Oxandabarat Scarrone fue legalmente detenido por habérsele probado estar incurso en delitos expresamente tipificados en el Código Penal Ordinario vigente en Uruguay desde el año 1934. Contrariamente a lo afirmado por la autora de la comunicación, Oxandabarat no fue perseguido ni detenido por sus actividades sindicales; era integrante del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) desde 1968 y participó entre otras actividades delictivas en el asalto a la sucursal Salto del Banco de la República y en la fuga de dos reclusos de la cárcel de Salto. Fue condenado el 4 de marzo de 1980 por sentencia de segunda instancia a la pena de 13 años de penitenciaría y a medidas de seguridad eliminativas de uno o dos años por los siguientes delitos: «asociación para delinquir» con los agravantes del artículo 151, párrafos 1, 2 y 3, «atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios», «asistencia y consejo desleal», «autoevasión», «encubrimiento de rapiña», «hurto», todos del Código Penal Ordinario. El Estado Parte indicó asimismo que el estado de salud de Batlle Oxandabarat en ese momento era bueno.

5.1. En una carta posterior de fecha 23 de septiembre de 1982 la autora alega que, desde el final de 1975, su padre no ha dispuesto de un abogado defensor libremente elegido sino de un abogado de oficio; que el abogado jamás ha visitado a su padre ni le ha informado de la tramitación de su caso; que las condiciones de encarcelamiento de su padre siguen siendo inhumanas y han conducido a su progresivo deterioro físico y mental, ya que el régimen carcelario a que está sometido no está pensado para producir ningún tipo de reforma o rehabilitación sino que tiene por objeto su aniquilación psicológica y física. Aduce también que muchas veces que ha ido al penal para visitar a su padre ha sido informada de que estaba incomunicado y no podía ser visto. Alega que la atención médica de los reclusos es inadecuada y presenta una copia de la declaración del Dr. J. J. Arén sobre el estado de salud de su padre (párr. 1.3 *supra*).

5.2. En lo que respecta al procedimiento penal incoado contra su padre, la autora afirma que, aun cuando éste se inició antes de la entrada en vigor del Pacto para el Uruguay (23 de marzo de 1976), la etapa decisiva de la vista, apreciación de las pruebas, supuestamente obtenidas mediante torturas, y pronunciamiento de la sentencia tuvieron lugar después de la entrada en vigor del Pacto.

6. Sobre la base de la información que le había sido sometida, el Comité consideró que no existían los motivos que según el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo le impedirían examinar la comunicación, ya que no había indicaciones de que esta misma materia hubiera sido sometida a ningún otro procedimiento de investigación o arreglos internacionales. Además, el Comité no estaba en condiciones de llegar a la conclusión de que, en vista de las circunstancias, la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no hubiera agotado. En consecuencia, el Comité estimaba que la comunicación no era inadmisible en virtud del inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

7. El 27 de octubre de 1982 el Comité de Derechos Humanos decidió en consecuencia:

a) Que la comunicación era admisible, por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirma, siguieron sucediendo o sucedieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en la cual entraron en vigor el Pacto y el Protocolo Facultativo para el Uruguay.

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarara el asunto y las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto.

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentara conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado.

d) Que se pidiera de nuevo al Estado Parte que proporcionara al Comité: i) información concreta sobre el estado de salud de Batlle Oxandabarat, así como sobre el tratamiento médico que hubiera recibido, y ii) copias de las decisiones judiciales dictadas contra Batlle Oxandabarat, incluida la decisión del tribunal militar de primera instancia.

8.1. En la exposición presentada por el Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo de fecha 27 de mayo de 1983 el Estado Parte comunicó al Comité que

> en ningún momento el Sr. Oxandabarat Scarrone fue sometido a apremios físicos y que su detención se debió a que la mencionada persona fue hallada incursa en delitos tipificados por el ordenamiento jurídico uruguayo sobre los cuales ese Comité ya fue informado y no por sus actividades sindicales. Con respecto al estado de salud del Sr. Oxandabarat, el 26 de diciembre de 1975 se le dio de alta luego de ser tratado de una afección pulmonar, habiendo sido medicado con Calciparine y Tromexan. Posteriormente fue controlada su evolución en la policlínica del E.M.R. N.° 1. En diciembre de 1981 fue asistido en policlínica quirúrgica por padecimiento de prolapso hemorroidal. Se le realizó hemorroidectomía con buena evolución posoperatoria y rectosignoidoscopia que muestra ausencia de lesiones patológicas. Continúa siendo controlado y medicado con Fluxan y Hemuval. El resultado del examen general actual es bueno.

8.2. No se han recibido información ni observaciones adicionales de la autora a este respecto.

9.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le han presentado las partes conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los siguientes hechos, que no parecen haber sido impugnados.

9.2. Batlle Oxandabarat era un dirigente sindical y había sido miembro del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) desde 1968. Se le ha mantenido recluido sin interrupción desde que fue detenido en junio de 1972. El 4 de marzo de 1980 fue sentenciado definitivamente por un tribunal de segunda instancia a una pena de 13 años de prisión. El acusado no tenía un abogado defensor elegido por él, sino un abogado asignado de oficio, quien no lo visitó ni le informó de la evolución de su caso.

10.1. Al formular sus opiniones el Comité de Derechos Humanos tiene también en cuenta las consideraciones siguientes, que reflejan el hecho de que ni el Estado Parte ni la autora han proporcionado la información y las aclaraciones necesarias para que el Comité formule observaciones definitivas sobre todas las alegaciones.

10.2. En el apartado *d* de la parte dispositiva de su decisión de 13 de octubre de 1981 y posteriormente en el apartado *d* de la parte dispositiva de su decisión sobre admisibilidad de 27 de octubre de 1982, el Comité pidió al Estado Parte que adjuntara copia de todas las decisiones judiciales dictadas contra Batlle Oxandabarat, incluida la decisión del tribunal militar de primera instancia. El Comité advierte con honda preocupación que, a pesar de sus peticiones reiteradas, en este y en muchos casos no se ha recibido del Estado Parte ninguno de esos documentos. El Comité recuerda a este respecto que el representante del Gobierno del Uruguay le aseguró el 8 de abril de 1982 (véase el acta resumida de la 359.ª sesión del Comité, documento CCPR/C/SR.359, párr. 17) que esos documentos estaban a la plena disposición de cualquier parte interesada. En vista de las seguridades que dio al Comité el representante del Gobierno del Uruguay, y que el Comité no pone en duda que fueron ofrecidas de buena fe, es tanto más inquietante cuanto que, 18 meses después, no se ha recibido del Estado Parte ni uno solo de tales documentos, pese a las constantes y reiteradas peticiones del Comité. En consecuencia, y habida cuenta de que el Estado Parte no ha ofrecido nunca ninguna explicación de los motivos por los cuales no se le han proporcionado los documentos de que se trata, la falta de presentación de tales documentos suscita inevitablemente graves dudas acerca de ellos. Si existen decisiones motivadas, no se alcanza a comprender por qué no se facilita esa información. La falta de información exacta pone serias trabas al desempeño de las funciones que incumben al Comité en virtud del Protocolo Facultativo.

10.3. Con respecto al estado de salud de la presunta víctima, el Comité estima que la información de que dispone concerniente al tratamiento del Sr. Oxandabarat después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor con respecto al Uruguay) no justifica la conclusión de que se ha violado el párrafo 1 del artículo 10 del Pacto.

11. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité en la medida que continuaron o que ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en particular de las disposiciones siguientes:

Artículo 14, párrafo 3 *b*, ya que Batlle Oxandabarat no contó con la asistencia letrada adecuada para la preparación de su defensa;

Artículo 14, párrafo 3 *c*, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

12. Por consiguiente, el Comité estima que el Estado Parte está obligado a proporcionar a Batlle Oxandabarat recursos eficaces y en particular a asegurarse de que recibe toda la atención médica necesaria y a transmitirle una copia de estas observaciones.

Comunicación N.° 105/1981

Presentada por: María A. Cabreira de Estradet el 7 de agosto de 1981

Presunta víctima: Luis Alberto Estradet Cabreira (hijo de la autora)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 21 de julio de 1983 (19.° período de sesiones)*

Asunto: *Procesamiento de un ciudadano uruguayo por un tribunal militar — Tupamaros*

Cuestiones de procedimiento: *Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — Carga de la prueba*

Cuestiones de fondo: *Tortura — Estado de salud de la víctima — Malos tratos al detenido — Condiciones de reclusión — Detención en régimen de incomunicación*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párr. 3), 10 (párr. 1), 14

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. La autora de la comunicación (carta inicial de 7 de agosto de 1981, nuevas cartas de 5 de junio y 3 de

* Por haber sido nombrado miembro del Tribunal de Apelación dependiente del Tribunal Supremo de Ontario, el Sr. Walter Surma Tarnopolsky no participó en la adopción de observaciones en el 19.° período de sesiones del Comité.

septiembre y una con matasellos del 23 de septiembre de 1982) es de nacionalidad brasileña y reside actualmente en los Países Bajos. Presentó la comunicación en nombre de su hijo, Luis Alberto Estradet Cabreira.

2.1. La autora dice que su hijo (nacido el 14 de agosto de 1947) fue detenido en el Uruguay el 13 de julio de 1972, y afirma que durante los seis primeros meses estuvo incomunicado y sometido a torturas («picana eléctrica», «submarino», «plantones», palizas y privación de alimentos).

2.2. La autora dice además que, desde enero de 1973 hasta la actualidad, su hijo está encarcelado en el Penal de Libertad, prisión destinada exclusivamente a presos políticos y administrada por personal del ejército. Describe las condiciones actuales de encarcelamiento de su hijo del modo siguiente: comparte con otro preso una celda de 2 por 3,50 metros en la que está durante 23 horas cada día; sólo se le permite salir una hora diaria al aire libre, si no está castigado; no está autorizado para trabajar, leer periódicos ni escuchar la radio. También dice que las visitas se pueden efectuar cada 15 días y sólo duran 20 minutos. Las únicas personas autorizadas para visitarlo son sus parientes próximos. Los visitantes y la presunta víctima están separados por un grueso vidrio y las conversaciones se hacen por teléfono y pueden ser escuchadas por los guardianes. Afirma que lo peor del encarcelamiento de su hijo es el hostigamiento permanente por los guardianes y los severos castigos por acciones como comunicar a los parientes las condiciones de la cárcel o hablar sin autorización con otros reclusos. Las sanciones pueden consistir en mantener a los presos en incomunicación total por espacio de hasta 90 días en «La Isla», una celda de castigo. La autora alega que el régimen penitenciario no está destinado a reformar a los presos, sino a destruir su resistencia. Tan pronto como ingresan en el penal de Libertad les afeitan la cabeza, les asignan un número y no se les vuelve a llamar por su nombre. Dice además que se mantiene a los presos en un continuo estado de ansiedad y tensión porque viven con el temor constante de que se les interrogue de nuevo en relación con sus procesos anteriores o con presuntas actividades políticas en la cárcel. A causa de esta situación está gravemente amenazada la salud física y mental de los reclusos, y la autora cita los nombres de tres de ellos que iban a ser juzgados de nuevo y fallecieron recientemente, y de otros cinco reclusos de salud deficiente que también fallecieron. Menciona asimismo el caso de Rafael Wins, que intentó suicidarse a principios de 1982.

2.3. Con respecto al proceso contra su hijo, la autora dice que el 24 de enero de 1973 se le acusó de delitos contra la seguridad del Estado [arts. 281, 324, 344, 132 (párr. 6), 137 y 60 (V) del Código Penal Militar] por ser miembro de una organización política clandestina, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) (MLN-T). También dice que su hijo fue condenado por un tribunal militar de primera instancia a nueve años de penitenciaría y de seis meses a tres años más de medidas de seguridad eliminativas. En segunda instancia, ante el Supremo Tribunal Militar, la pena le fue aumentada a 12 años de penitenciaría, manteniéndose las medidas de seguridad. La autora alega que la sentencia del Supremo Tribunal Militar (de 15 de febrero de 1977) contenía graves fallas técnicas (por ejemplo, con respecto a delitos que no pudieron ser probados, a delitos no mencionados en la acusación y a hechos por los que se castigaba a su hijo dos veces). Por ello, el abogado defensor interpuso el recurso de casación, pero fue desechado. Alega además que la declaración de culpabilidad de su hijo estaba basada en confesiones que le fueron arrancadas mediante torturas. Afirma que, aunque las torturas se aplicaron antes del 23 de marzo de 1976 (fecha de entrada en vigor del Pacto para el Uruguay), sus efectos duraban hasta la fecha, porque fue sobre la base de esas confesiones arrancadas mediante torturas como su hijo fue condenado a 12 años de penitenciaría que sigue cumpliendo actualmente. Subraya que todos los cargos contra su hijo proceden de sus actividades políticas y que, por consiguiente, es un preso político. En particular, afirma que se han violado el párrafo 1 del artículo 2 y el artículo 26 del Pacto, «en cuanto se lo trató en forma discriminatoria en virtud de sus opiniones políticas, mucho peor que al culpable de un delito común».

2.4. La autora dice que han sido agotados los recursos de la jurisdicción interna. Afirma que los recursos internos previstos en las leyes uruguayas no pueden proteger a su hijo, porque ninguno de ellos es aplicable en la práctica si la violación de derechos humanos ha sido cometida por militares o por miembros de la policía y tiene relación con la seguridad del Estado tal como la interpretan los militares. Alega además que los jueces militares no son imparciales y, en particular, encubren las continuas acciones ilegales a que son sometidos los presos políticos.

2.5. La autora expresa su profunda preocupación por el estado de salud de su hijo. Menciona que sufre de una enfermedad del corazón, del que ha sido operado dos veces, que necesita urgentemente una tercera operación y que no se le presta la asistencia médica necesaria.

2.6. La autora dice que ningún el mismo asunto no está siendo examinado por ningún otro procedimiento de examen o arreglo internacionales y que ha retirado expresamente la queja que había presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

2.7. La autora afirma que su hijo es víctima de violaciones de los artículos 2 (párrs. 1 y 3), 7, 10 (párrs. 1 y 3), 14 (párr. 1) y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

3. Por su decisión de 14 de octubre de 1981, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos determinó que la autora de la comunicación estaba justificada para actuar en representación de la presunta víctima y transmitió la comunicación al Estado Parte interesado de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, solicitando de ese Estado Parte informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Grupo de Trabajo pidió también al Estado Parte que presentase al Comité información sobre el estado de salud de Luis Alberto Estradet Cabreira.

4. En una nota de fecha 25 de junio de 1982 el Estado Parte informó al Comité que Luis Alberto Estradet fue detenido el 13 de julio de 1972 y, contrariamente a lo afirmado por la autora, no es un preso político. Dijo que Luis Estradet era miembro del Movimiento de Liberación Nacional desde 1969 y había participado en acti-

vidades terroristas. El 24 de enero de 1973 fue procesado por un juez militar por delitos previstos en los artículos 281, 324, 344 y 132 (párr. 6) del Código Penal Ordinario y en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar (es decir, principalmente por disparo por arma de fuego, asociación subversiva y atentado contra la Constitución). El Estado Parte declaró además que Luis Estradet fue condenado por un tribunal de primera instancia a nueve años y seis meses de penitenciaría y de seis meses a tres años más de medidas de seguridad eliminativas. El 15 de febrero de 1977, en segunda instancia, el Supremo Tribunal Militar lo condenó a 12 años de penitenciaría y de uno a tres años más de medidas de seguridad eliminativas, básicamente por los mismos delitos con circunstancias agravantes. Comunicó además al Comité que Luis Estradet está actualmente encarcelado en el establecimiento militar de reclusión N.° 1. En una nueva exposición, de fecha 20 de octubre de 1982, el Estado Parte impugna la manera en que la autora describe las condiciones de la prisión y afirma que las personas detenidas en prisiones militares no están aisladas del mundo exterior, sino que reciben visitas periódicas de conformidad con los reglamentos de las prisiones militares y pueden escuchar programas radiofónicos transmitidos por altavoces, ver películas cinematográficas y leer los libros de que dispone la biblioteca de la prisión o que aportan sus familiares y les son entregados tras una inspección normal por razones de seguridad. El Estado Parte rechaza igualmente, en términos generales, las alegaciones hechas por la autora de malos tratos, tensión psicológica y castigos arbitrarios en el establecimiento de reclusión N.° 1. El Estado Parte señala que algunos párrafos de la exposición de la autora de fecha 5 de junio de 1982 son idénticos a los párrafos de otra comunicación presentada al Comité, lo que demuestra que la autora se ha limitado a firmar su comunicación y que existe una campaña organizada con el fin de preparar quejas para su presentación a organizaciones internacionales. El Estado Parte afirma también que se incrementó la pena impuesta a Luis Estradet por haberse descubierto nuevos hechos que equivalían a circunstancias agravantes. En lo que respecta a la salud de Luis Estradet, el Estado Parte comunica al Comité que se le somete regularmente a reconocimientos médicos y que no hay motivo para preocuparse por su estado físico de salud.

5. Comentando la exposición del Estado Parte la autora sostiene, en su carta de 3 de septiembre de 1982, que su hijo no es un terrorista, que fue detenido por primera vez en 1969 por haber repartido volantes a los trabajadores de una fábrica de neumáticos (FUNSA) de Montevideo y que fue puesto en libertad cinco meses después, en febrero de 1970, sin que se mantuviese ningún cargo de «terrorismo» contra él. Reitera que su hijo fue detenido de nuevo el 13 de julio de 1972 y que fue condenado sobre la base de confesiones que le fueron arrancadas con torturas. También reitera que su hijo sufre de una enfermedad del corazón y que su estado de salud es sumamente delicado y está agravado por las inhumanas condiciones de reclusión. En sus nuevos comentarios, con matasellos del 23 de septiembre de 1982, la autora alega que el Supremo Tribunal Militar, que en segunda instancia, el 15 de febrero de 1977, aumentó la condena impuesta a su hijo por el tribunal militar de primera instancia, ha transgredido la ley uruguaya y la jurisprudencia de varias décadas porque los delitos eran los mismos. Alega además que la imposición de medidas de seguridad eliminativas es ilegal y que el objetivo de esas medidas es únicamente el de impedir todo procedimiento de liberación anticipada. Agrega que la justicia militar impone frecuentemente esas medidas cuando se trata de delitos políticos. La autora reitera que ha sido violado el artículo 14 del Pacto en particular, porque se impuso a su hijo una condena definitiva sólo cuatro años y siete meses después de su detención.

6. La afirmación de la autora de que el mismo asunto no estaba siendo examinado por otro órgano internacional no fue impugnada por el Estado Parte. En cuanto a la cuestión del agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna, el Comité no pudo llegar a la conclusión, en vista de las circunstancias, de que Luis Estradet dispusiera efectivamente de recursos que no hubiera agotado. En consecuencia, el Comité concluyó que la comunicación no era inadmisible en virtud de los apartados *a* y *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

7. Por lo tanto, el 22 de octubre de 1982, el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible por cuanto se refería a hechos presuntamente ocurridos el 23 de marzo de 1976 (fecha de entrada en vigor del Pacto y del Protocolo Facultativo para el Uruguay) o con posterioridad a esta fecha.

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera la decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarara el asunto y, en su caso, se señalaran las medidas que el Estado Parte hubiera tomado al respecto.

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentara por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pidió al Estado Parte, a este respecto: i) que adjuntara copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fueran pertinentes al asunto que se examinaba; ii) que presentara sus observaciones relativas a las alegaciones de la autora según las cuales el fallo pronunciado por el Supremo Tribunal Militar contenía «graves fallas técnicas» y que, «por ello, el abogado defensor interpuso recurso de casación; y iii) que comunicara al Comité los fundamentos jurídicos por los que se desestimó dicho recurso de casación.

d) Que se pidiese al Estado Parte que comunicara al Comité si Luis Alberto Estradet padecía una enfermedad cardíaca y, en caso afirmativo, si se le había facilitado el tratamiento médico adecuado.

8.1. En una nota de fecha 27 de mayo de 1983 el Estado Parte presentó nueva información sobre el estado de salud de Luis Alberto Estradet, a saber:

Antecedente previo a su detención: en el año 1971 fue intervenido quirúrgicamente por herida de arma blanca que interesó el ventrículo

derecho. A partir de su reclusión en el E.M.R. N.° 1 ha sido controlado periódicamente por un médico cardiólogo. Padece ocasionalmente dolores precordiales de características atípicas. Se le practican electrocardiogramas mensuales. De los exámenes especiales realizados, angicoronariopatía, coronariografía, etc., surge: puente de miocardio en tercio de la descendente anterior; prolapso competente de mediano tamaño de valva posterior de la válvula mitral; ventrículo izquierdo moderadamente hipertrofiado; coronarias normales; zonas de fibrosis de cara anterior de ventrículo izquierdo. Se le practicó ergometría de resultado negativo con excelente tolerancia a la prueba. Se le ha administrado la siguiente medicación según necesidades: Difixil, Opranol, Adalat, Brozzepan, Nitrazepan, Acamipan y Nitrangor. Continúa siendo controlado en policlínica médica cardiológica ante la persistencia de precordialgias sin disneas ni palpitaciones, con buena tolerancia a los deportes. Electrocardiogramas periódicos. Sin alteraciones a destacar.

Examen actual: estado general conservado, piel y mucosa normocoloreadas sin lesiones a destacar. Bucofaríngeo: sin particularidades; linfoganglionar: sin particularidades; osteoarticular: sin particularidades. Auscultación: ritmo regular de 72 pulsaciones por minuto, tonos bien golpeados, no presenta soplos, presión arterial 120/70, pulsos periféricos llenos, bien perfundidos. Pleuropulmonar: M.A.V. conservado globalmente sin estertores. Abdomen: sin particularidades. Genitales y perineo: sin particularidades. Miembros inferiores: sin edemas.

8.2. El plazo límite para que el Estado Parte presentase una exposición en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo expiró el 22 de mayo de 1983. No se han recibido más exposiciones que las del 25 de junio, el 20 de octubre de 1982 y el 27 de mayo de 1983. El Comité agradece la información proporcionada por el Estado Parte acerca del estado de salud de Luis Alberto Estradet. Lamenta, sin embargo, que el Estado Parte no haya respondido a las peticiones concretas, formuladas en el párrafo 3 de la decisión del Comité del 22 de octubre de 1982, de que presentase informaciones y copias de las órdenes y decisiones de los tribunales.

9.1. El Comité decide fundamentar sus opiniones en los siguientes hechos que han sido básicamente confirmados por el Estado Parte o que no han sido disputados, con excepción de negativas de carácter general que no proporcionaban información y explicaciones concretas.

9.2. *Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto:* Luis Alberto Estradet Cabreira fue detenido el 13 de julio de 1972. Durante los primeros seis meses estuvo incomunicado y fue objeto de malos tratos. El 24 de enero de 1973 fue juzgado por el tribunal de primera instancia y sentenciado a nueve años y seis meses de penitenciaría y de seis meses a tres años más de medidas de seguridad eliminativas. En enero de 1973 fue trasladado al Penal de Libertad.

9.3. *Hechos posteriores a la entrada en vigor del Pacto:* El 15 de febrero de 1977 el Supremo Tribunal Militar aumentó la condena impuesta a Luis Alberto Estradet Cabreira a 12 años de penitenciaría y de uno a tres años de medidas de seguridad eliminativas. El abogado defensor presentó un recurso de casación por fallas técnicas en el juicio ante el Supremo Tribunal Militar. Este recurso fue desechado.

10.1. Al formular sus opiniones, el Comité de Derechos Humanos tiene en cuenta las siguientes consideraciones.

10.2. El Comité observa que el Estado Parte, en su exposición de 20 de octubre de 1982, aparte de negativas en términos generales, respondió sólo a algunas de las alegaciones de la autora de que su hijo ha sido objeto de malos tratos y se encuentra en condiciones inhumanas en el Penal de Libertad; en particular el Estado Parte no ha satisfecho al Comité de que las condiciones de vida y el trato recibido por Luis Alberto Estradet en el Penal de Libertad se ajusten a los requisitos del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto. En tal sentido el Comité recuerda las constataciones que ha hecho en otros casos[1] de que en el Penal de Libertad existía una práctica de tratos inhumanos durante el período a que se refiere la presente comunicación y que ha llegado a esta conclusión sobre la base de relatos concretos de antiguos detenidos. El Comité concluye que, también en el presente caso, Luis Alberto Estradet no es tratado humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano, como lo exige el párrafo 1 del artículo 10 del Pacto.

10.3. En cuanto a las supuestas fallas técnicas del juicio de segunda instancia, el Comité considera que, debido a la falta de información concreta proporcionada por la autora, no puede llegar a ninguna conclusión sobre la cuestión de la supuesta violación del párrafo 3 del artículo 2 y del artículo 14 del Pacto.

11. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos, tal como los ha determinado el Comité, en cuanto continuaron u ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que entraron en vigor respecto del Uruguay el Pacto y el Protocolo Facultativo), revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, especialmente:

Del párrafo 1 del artículo 10, porque Luis Alberto Estradet no ha sido tratado en la cárcel humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

12. Por consiguiente, el Comité opina que el Estado Parte está obligado a adoptar medidas inmediatas encaminadas a garantizar el estricto cumplimiento de las disposiciones del Pacto y especialmente a proporcionar a Luis Alberto Estradet el trato establecido para los detenidos en el artículo 10 del Pacto.

[1] Véanse las opiniones formuladas por el Comité en la comunicación 66/1980 (*Cámpora Schweizer contra el Uruguay*) y la comunicación N.° 74/1980 (*Miguel Angel Estrella contra el Uruguay*) en el presente volumen, págs. 98 a 102 y 102 a 107, respectivamente.

Comunicación N.° 106/1981

Presentada por: Mabel Pereira Montero el 29 de agosto de 1981

Presunta víctima: La autora

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 31 de marzo de 1983 (18.° período de sesiones)

Asunto: Denegación de la renovación de un pasaporte a un ciudadano uruguayo

Cuestiones de procedimiento: Competencia del Comité — Decisión de admisibilidad sin una presentación con arreglo al artículo 91 por el Estado Parte — Jurisdicción de los Estados

Cuestiones de fondo: Libertad de movimiento — Recurso eficaz — Pasaporte

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párrs. 1 y 3), 12 (párr. 2)

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. La autora de la comunicación, de fecha 29 de agosto de 1981, es Mabel Pereira Montero, ciudadana uruguaya que reside actualmente en Berlín occidental. La autora, estudiante de ingeniería química en la Escuela Técnica Superior de Berlín, presentó la comunicación en su propio nombre, afirmando que era víctima de una violación por el Uruguay del párrafo 2 del artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

1.2. La autora afirma que las autoridades uruguayas, sin dar más explicaciones, se han negado a renovarle el pasaporte.

2.1. La autora describe los hechos pertinentes del modo siguiente.

2.2. En 1972, a causa de dificultades financieras, decidió salir del Uruguay y continuar sus estudios en Chile. En septiembre del mismo año salió de Montevideo en barco, «por los conductos normales». Tras el golpe de Estado en Chile, en septiembre de 1973, buscó asilo en la Embajada de México en Chile. Mabel Pereira Montero afirma que no buscó asilo por razones políticas, sino porque en aquella época reinaba en Chile una sensación de inseguridad, especialmente entre los extranjeros.

2.3. En noviembre de 1973 el Consulado del Uruguay en México expidió a la autora un nuevo pasaporte uruguayo (N.° 015374) que expiraba el 22 de noviembre de 1983, pero que debía ser renovado en noviembre de 1978. En enero de 1974 Mabel Pereira Montero se trasladó de México a la República Federal de Alemania, donde obtuvo una beca y fue admitida en la Universidad de Berlín occidental.

2.4. Como su pasaporte expiraba el 22 de noviembre de 1978 si no era renovado, Mabel Pereira Montero solicitó por escrito la renovación a la Embajada del Uruguay en Bonn el 8 de julio de 1978. Se le indicó que se pusiera en contacto con el Consulado del Uruguay en Hamburgo, y así lo hizo por carta de fecha 26 de julio de 1978.

2.5. En diciembre del mismo año la autora pidió información al Consulado de Hamburgo acerca de la situación de la renovación de su pasaporte. Se le dijo por teléfono que la renovación había sido denegada. El funcionario consular no dio ninguna razón. La conversación telefónica de la autora y las indagaciones efectuadas en su nombre por la organización que patrocinaba su beca indicaron que habían tomado la decisión de no renovar su pasaporte las autoridades competentes de Montevideo, y que la autora tenía la posibilidad de solicitar, por conducto del Consulado del Uruguay en Hamburgo o directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de Montevideo, que se le informase acerca de las razones por las que se había denegado la renovación de su pasaporte.

2.6. Mabel Pereira Montero afirma que en febrero de 1979 se dirigió al Consulado del Uruguay en Berlín (República Democrática Alemana) para solicitar la renovación de su pasaporte, y que esta solicitud también fue denegada, igualmente sin explicación alguna. La autora dice que en 1979 también intentó, sin éxito, ponerse en contacto con algún abogado en Montevideo que pudiese ocuparse de su caso ante las autoridades uruguayas en dicha ciudad.

2.7. Por consiguiente, la autora dirigió una carta, de fecha 27 de noviembre de 1979, al Consulado del Uruguay en Hamburgo por la que pedía a las autoridades uruguayas que reconsiderasen su decisión negativa o que le informasen acerca de los motivos de esa decisión. No recibió respuesta a esta carta hasta mayo de 1980. Entonces telefoneó al Consulado en Hamburgo para averiguar la situación de su caso. Un funcionario consular le dijo que las autoridades uruguayas mantenían su decisión de negarle la renovación del pasaporte, y le sugirió que reiterase por escrito su solicitud del 27 de noviembre de 1979 e indicase además en su solicitud que no tenía familiares en Montevideo que pudiesen ocuparse de su caso allí. La autora así lo hizo.

2.8. La autora afirma que también se puso en contacto con la Embajada del Uruguay y el Consulado del Uruguay en Bonn para exponer su caso, pero se le dio la misma respuesta que en Hamburgo.

2.9. En una ocasión se le indicó que podía apelar contra la decisión del Gobierno, pero que esto tenía que hacerse en el Uruguay. La autora respondió que no tenía familiares en Montevideo que pudiesen representarla.

2.10. En diciembre de 1980 las autoridades uruguayas le ofrecieron un salvoconducto para viajar al Uruguay a fin de resolver allí su problema. La autora estimó que no podía aceptar aquel ofrecimiento porque carecía de medios económicos para realizar el viaje y porque sus estudios quedarían indebidamente interrumpidos.

2.11. La autora afirma que, a causa de la creciente inestabilidad de su situación ocasionada por la negativa de las autoridades uruguayas a renovar su pasaporte, en agosto de 1980 se dirigió al Embajador de la República Federal de Alemania en el Uruguay para pedirle que interpusiese sus buenos oficios en el caso que la afectaba. Los esfuerzos de la Embajada tampoco obtuvieron éxito. Sin embargo, según la Embajada de la República Federal de Alemania, había ciertos indicios de que la negativa de renovación del pasaporte de la autora provenía, entre otras cosas, de la creencia de que Mabel Pereira Montero estaba casada con un «tupamaro» que figuraba en la lista de «personas buscadas» en el Uruguay. En una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores en Bonn, de 9 de marzo de 1981, la autora rechazó esta afirmación como totalmente infundada. Declaró que nunca había estado casada, que la persona mencionada era un amigo de la infancia porque los dos eran del mismo pueblo y que ella nunca había participado en actividades políticas ni había tenido contacto alguno con los tupamaros.

2.12. El 18 de marzo de 1981 el Cónsul del Uruguay en Hamburgo pidió oralmente a la autora que facilitase a las autoridades de Montevideo una descripción por escrito de su vida desde que salió del Uruguay en 1972, indicando las razones por las que había abandonado el país. La autora así lo hizo.

2.13. El 10 de julio de 1981 el Consulado del Uruguay en Hamburgo recibió por telegrama de las autoridades de Montevideo instrucciones definitivas de no renovar el pasaporte de la autora. No se daba ninguna explicación. La autora afirma que una copia de este telegrama es la única notificación por escrito que posee respecto de la negativa de las autoridades uruguayas a renovar su pasaporte.

2.14. La autora llega a la conclusión de que ha agotado todos los recursos internos de que dispone en ese caso.

3. En la comunicación no hay indicación alguna de que el mismo asunto haya sido sometido a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales.

4. Por su decisión de 14 de octubre de 1981 el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación, en virtud del artículo 91 del reglamento provisional, al Estado Parte interesado y pidió a éste que presentara información y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación en un plazo de dos meses a partir de la fecha de transmisión de la decisión. Este plazo expiró el 26 de enero de 1982. No se recibió por entonces ninguna respuesta del Estado Parte.

5. Antes de tomar una decisión sobre la admisibilidad de la comunicación, el Comité de Derechos Humanos examinó, *ex officio*, si el hecho de que Mabel Pereira Montero residiera en el extranjero afectaba a la competencia del Comité para recibir y considerar la comunicación conforme al artículo 1 del Protocolo Facultativo, teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 1 del artículo 2 del Pacto. En ese contexto, el Comité formuló las observaciones siguientes: el artículo 1 del Protocolo Facultativo se aplica a los individuos que se hallan bajo la jurisdicción del Estado interesado y que afirman ser víctimas de una violación, por ese Estado Parte, de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto. La expedición de un pasaporte de un ciudadano uruguayo es asunto que corresponde claramente a la jurisdicción de las autoridades uruguayas y dicho ciudadano «se halla bajo la jurisdicción» del Uruguay a esos efectos. Además, un pasaporte es un medio que le permite «salir [libremente] de cualquier país, incluso del propio», como lo requiere el párrafo 2 del artículo 12 del Pacto. En consecuencia, el Comité estimó que de la índole misma del derecho se desprendía que, en el caso de un ciudadano residente en el extranjero, ese derecho *imponía obligaciones* tanto al Estado de residencia como al Estado de nacionalidad y que, por lo tanto, el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto no podía interpretarse en el sentido de que limitaba las obligaciones del Uruguay en virtud del párrafo 2 del artículo 12 en relación con los ciudadanos que se hallaban en su propio territorio.

6.1. El Comité consideró, sobre la base de la información de que disponía, que el apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo no le impedía examinar la comunicación. Por otra parte, el Comité no podía llegar a la conclusión de que en el presente caso la presunta víctima disponía de recursos *internos eficaces* que no había agotado. Por consiguiente, el Comité consideró que la comunicación no era inadmisible en virtud del apartado *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

6.2. En consecuencia, el 25 de marzo de 1982, el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera la decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarase el asunto y, en su caso, se señalasen las medidas que el Estado Parte hubiera tomado al respecto;

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que se presentaran en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo debían relacionarse principalmente con el fondo de la cuestión que se examinaba y, en particular, con las violaciones concretas del Pacto que, según se afirmaba, se habían producido.

7.1. En una nota de fecha 14 de julio de 1982, que parecía ser una exposición con arreglo al artículo 91 enviada después de expirado el plazo, el Estado Parte rechazó la competencia del Comité para examinar la comunicación, aduciendo que ésta no reunía las condiciones para la presentación de una comunicación al Comité con arreglo al artículo 1 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En el artículo 1 del Protocolo Facultativo se reconocía la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones de personas que «se hallen bajo la jurisdicción» del Estado interesado. El Estado Parte afirma que «en el momento de presentar su solicitud (para que se le renovase el pasaporte), la Srta. Mabel Pereira Montero se encontraba fuera de la jurisdicción del Estado uruguayo» y que «[...] en consecuencia no incumbe al Comité ocuparse de comunicaciones de esta índole, que

son ajenas a su mandato y violan disposiciones internacionales». Se afirma además que «la Srta. Mabel Pereira Montero puede regresar a su país en cualquier momento y circunstancia», aun sin disponer de un pasaporte válido, para arreglar su situación personalmente. Como conclusión, el Estado Parte afirma que «en el Uruguay el derecho de residencia y de circulación está protegido, con sujeción únicamente a lo que prescriban las disposiciones de orden jurídico interno, y ese derecho está consagrado constitucionalmente».

7.2. En una nueva nota, de fecha 13 de agosto de 1982, el Estado Parte, en respuesta a la petición que se le ha hecho de que presentase una exposición con arreglo al párrafo 2 del artículo 4, se remitió al contenido de su nota anterior.

8.1. El 7 de enero de 1983 la autora de la comunicación presentó sus observaciones en respuesta a las exposiciones del Estado Parte de 14 de julio de 1982 y 13 de agosto de 1982.

8.2. La autora rechaza el argumento formal del Estado Parte de que en el presente caso ella no se encuentra bajo la jurisdicción del Uruguay. Afirma que su residencia en un país extranjero está sujeta a su posesión de un pasaporte uruguayo válido y que, por consiguiente, se halla bajo la jurisdicción del Estado del Uruguay en la cuestión que se examina.

8.3. La autora de la comunicación señala además que el procedimiento normal para los ciudadanos uruguayos que residen en el extranjero es renovar su pasaporte en los consulados uruguayos. Agrega que recurrió a todos los puestos consulares apropiados y que en ninguna parte se dio ninguna razón para la negativa continua a renovarle el pasaporte.

8.4. La Srta. Pereira Montero aclara también que considera anormal que las autoridades uruguayas le sugieran que viaje al Uruguay a fin de renovar su pasaporte, cuando las autoridades consulares se encargan plenamente de estas cuestiones.

9.1. El Comité de Derechos Humanos ha examinado la presente comunicación a la luz de todas las informaciones de que dispone, conforme a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

9.2. El Comité decide basar sus observaciones en los hechos siguientes que no han sido impugnados: entre 1978 y 1981 las autoridades uruguayas se negaron en varias ocasiones, sin explicación alguna, a renovar el pasaporte de Mabel Pereira Montero, ciudadana uruguaya, residente actualmente en Berlín occidental, y titular de un pasaporte expedido en 1973 en México con validez de 10 años, a condición de que se renovara pasados cinco años. En diciembre de 1980 se ofreció a la Srta. Pereira Montero un salvoconducto que le permitiría viajar al Uruguay. La autora rechazó este ofrecimiento porque carecía de medios económicos para hacer el viaje y porque sus estudios se habrían interrumpido indebidamente.

9.3. El Comité no acepta el argumento del Estado Parte de que el Comité no es competente para ocuparse de la comunicación debido a que la autora no reúne las condiciones estipuladas en el artículo 1 del Protocolo Facultativo. A ese respecto, se remite a las razones que figuran en el párrafo 5 *supra*.

9.4. En cuanto a la supuesta violación del párrafo 2 del artículo 12 del Pacto, el Comité ha observado (véase el párr. 5 *supra*) que un pasaporte constituye un medio de permitir que un individuo salga «de cualquier país, incluso del propio», tal como lo requiere esa disposición; en consecuencia, de la índole misma de ese derecho se desprende que, en el caso de un ciudadano que reside en el extranjero, el párrafo 2 del artículo 12 impone obligaciones tanto al Estado de nacionalidad como al Estado de residencia y, por lo tanto, no cabe interpretar el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto en el sentido de que limita las obligaciones del Uruguay contraídas con arreglo al párrafo 2 del artículo 12 respecto de los ciudadanos que se hallen en su propio territorio. El derecho reconocido en el párrafo 2 del artículo 12 puede ser objeto, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 12, de las restricciones que se hallen «previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el [...] Pacto». Por lo tanto, hay circunstancias en que un Estado puede, si así lo dispone su legislación, denegar el pasaporte a uno de sus ciudadanos. Sin embargo, en el presente caso, el Estado Parte no ha presentado en sus exposiciones al Comité ninguna justificación de ese tipo para negarse a renovar el pasaporte de Mabel Pereira Montero.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima por consiguiente que los hechos que ha comprobado conforman una violación del párrafo 2 del artículo 12 del Pacto, porque se negó a Mabel Pereira Montero la renovación de su pasaporte sin ninguna justificación, impidiéndole de esta manera salir de cualquier país, incluso del propio.

11. En consecuencia, el Comité estima que el Estado Parte está en la obligación de proporcionar a Mabel Pereira Montero recursos eficaces con arreglo al párrafo 3 del artículo 2 del Pacto.

Comunicación N.° 107/1981

Presentada por: María del Carmen Almeida de Quinteros el 17 de septiembre de 1981

Presuntas víctimas: La autora y su hija, Elena Quinteros Almeida

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 21 de julio de 1983 (19.° período de sesiones)*

Asunto: Secuestro y detención de civiles por autoridades militares

Cuestiones de procedimiento: Petición de información adicional al autor y al Estado Parte — Decisión provisional — Jurisdicción del Estado — Respuesta suficiente del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 — No investigación de las acusaciones por el Estado Parte — Adopción de observaciones sin presentación de los méritos por el Estado Parte — Decisión sobre la admisibilidad sin una presentación con arreglo al artículo 91 por el Estado Parte — Retiro de la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos — Peso de evidencia — Carga de la prueba

Cuestiones de fondo: Secuestro — Personas desaparecidas — Asilo diplomático — Detención en régimen de incomunicación — Malos tratos a los detenidos — Torturas — Reparación

ARTÍCULOS DEL PACTO: 7, 9, 10 (párr. 1)

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1, 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *a*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 17 de septiembre de 1981 y otras con matasellos de 30 de septiembre de 1981 y fechadas el 28 de septiembre de 1982 y el 2 de mayo de 1983) es María del Carmen Almeida de Quinteros, de nacionalidad uruguaya, y actualmente residente en Suecia. La autora presentó la comunicación en nombre de su hija, Elena Quinteros Almeida, y en el suyo propio.

1.2. La autora expone como sigue los hechos pertinentes:

> Mi hija (nacida el 9 de septiembre de 1945) fue detenida en su domicilio en la ciudad de Montevideo el 24 de junio de 1976. Cuatro días después, mientras se encontraba en incomunicación total, fue conducida por personal militar a cierto punto de la ciudad situado cerca de la Embajada de Venezuela. Al parecer, mi hija había dicho a sus captores que en ese lugar debía encontrarse con otra persona cuya detención deseaban efectuar. Una vez frente a una casa vecina del local de la Embajada de Venezuela, mi hija logró liberarse de quienes la conducían, saltó por encima de un muro y cayó en el interior del predio de la Embajada. Al mismo tiempo dio gritos identificándose por su nombre para que las personas presentes en la calle se enteraran de lo que ocurría en caso de que volvieran a capturarla. Los agentes militares que la conducían penetraron entonces en la sede diplomática y, después de golpear al Secretario de la Embajada y a otros funcionarios, sacaron violentamente a mi hija del local.

1.3. La autora afirma que, a consecuencia de estos hechos, Venezuela suspendió sus relaciones diplomáticas con el Uruguay.

1.4. La autora afirma asimismo que desde ese día (28 de junio de 1976) jamás pudo obtener de las autoridades información oficial sobre el paradero de su hija ni tampoco se admitió oficialmente su detención. Afirma además que esta denegación de información oficial por parte de las autoridades del Uruguay era incompatible con el testimonio de otras personas (la autora adjunta dos testimonios) y también con numerosas declaraciones hechas en privado por autoridades y representantes diplomáticos del Uruguay a la misma autora y a otras personas. La autora incluye además un extracto de un folleto titulado «Mujeres y niños uruguayos "desaparecidos"» relativo al caso de su hija, en el que se menciona, en particular, que el 2 de marzo de 1979 el Embajador y representante del Uruguay ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, que era entonces Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo a la autora que su hija vivía, que había sido sacada de la Embajada de Venezuela por personal de la policía y ejército uruguayos, que la mantenían presa y que estaban buscando la manera de desligar responsabilidades.

1.5. El primer testimonio que adjunta la autora, fechado en enero de 1981, es de Cristina Marquet Navarro, que declara que conoció personalmente a Elena Quinteros. Cristina Marquet Navarro afirma que fue detenida el 29 de julio de 1976 en Montevideo, que el 8 de agosto de 1976 fue llevada a una unidad militar, donde todos los detenidos eran mantenidos con los ojos vendados y las manos atadas y sometidos sistemáticamente a torturas. Añade que todos los detenidos recibían un número identificatorio, al entrar, por el cual eran llamados, y que su número era el 2572. Cristina Marquet afirma además que durante la primera noche que estuvo allí oyó «los gritos desesperados de una mujer que decía "¿por qué no me mataron, por qué no me mataron?", la cual reconocí perfectamente como la voz de Elena Quinteros. Por la desesperación de sus gritos se veía que estaba siendo torturada bestialmente». Cristina Marquet afirma asimismo que más tarde pudo comprobar que Elena Quinteros había recibido el número 2537. También declara que en una ocasión, al aflojarse la venda que le cubría los ojos, pudo ver a Elena Quinteros que yacía en un colchón. Elena Quinteros estaba en un estado de salud totalmente precario, «producto de las brutales y cotidianas torturas a que había sido y estaba siendo sometida». Cristina Marquet menciona los nombres de dos oficiales y de dos mujeres soldados que se ocupaban de Elena Quinteros. En octubre de 1976 Cristina Mar-

* Por haber sido nombrado miembro del Tribunal de Apelación dependiente del Tribunal Supremo de Ontario, el Sr. Walter Surma Tarnopolsky no participó en la adopción de observaciones del 19.° período de sesiones del Comité.

quet fue transferida a otro lugar de encarcelamiento y el 7 de diciembre de 1978 fue puesta en libertad. Añade que, después de octubre de 1976, no volvió a tener noticias de Elena Quinteros.

1.6. El segundo testimonio es de Alberto Grille Motta[1]. Dice que el 28 de junio de 1976 por la mañana, él y otros uruguayos, entre ellos Enrique Baroni, que se habían refugiado en la Embajada de Venezuela en Montevideo, vieron a varios empleados de la Embajada que salían corriendo del edificio; que Enrique Baroni, que había subido al primer piso, vio sacar a una mujer a empujones por un hombre al que reconoció como un policía al que habían conocido con un apodo (que indica la autora) en el Departamento N.° 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo cuando estuvieron detenidos allí. El Sr. Grille añade que, al día siguiente, el 29 de junio de 1976, los suegros de Elena Quinteros acudieron a la Embajada con una fotografía de su nuera, y su identidad fue confirmada, en especial, por el Secretario de la Embajada. Afirma además que el Embajador le dijo algunos meses después que tenía en su poder datos relativos a un policía conocido con el mismo apodo que el que había mencionado Enrique Baroni y cuyo nombre real era [...], quien, junto con otros policías, había tomado parte en el secuestro de Elena Quinteros.

1.7. La autora, María del Carmen Almeida de Quinteros, declara que ha retirado el caso de su hija del conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En otra carta, con matasellos de 30 de septiembre de 1981, adjuntó una copia de su carta de renuncia, fechada el 17 de noviembre de 1980, dirigida a la CIDH y el texto de la solicitud de confirmación de la retirada de la denuncia, de fecha 28 de septiembre de 1981.

1.8. La autora sostiene además que no existen recursos de la jurisdicción interna que pudieran entablarse y no se hubieran agotado, ya que la detención de su hija siempre ha sido negada por las autoridades del Uruguay y el recurso de *habeas corpus* sólo se aplica a personas detenidas.

1.9. La autora alega que, en lo que a su hija se refiere, se han violado los siguientes artículos del Pacto: 7, 9, 10, 12, 14, 17 y 19. Añade que ella misma es víctima de la violación del artículo 7 (tortura psicológica, ya que ignora el paradero de su hija) y del artículo 17 del Pacto, por intrusión en su vida privada y familiar.

2. El Comité de Derechos Humanos señaló a este respecto que las afirmaciones de violaciones contra ella que había hecho la autora suscitaban la cuestión de si estaba sometida a la jurisdicción del Uruguay, en el sentido del artículo 1 del Protocolo Facultativo, en el momento de las supuestas violaciones. El Comité convino en que la cuestión se volvería a examinar, llegado el caso, a la luz de cualquier declaración que el Estado Parte deseara formular en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo.

3. Por su decisión de 14 de octubre de 1981, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos, habiendo decidido que la autora de la comunicación estaba justificada para actuar en representación de la presunta víctima, transmitió la comunicación al Estado Parte interesado de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, solicitando de ese Estado Parte informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación, y, por desconocerse desde 1976 el paradero de la presunta víctima, solicitando además del Estado Parte que confirmase que Elena Quinteros estaba detenida en aquel momento y que diera a conocer el lugar de su detención. No se recibió respuesta del Estado Parte a esas peticiones de información.

4. De la información que se le había sometido el Comité concluyó que no se daba la causa impeditiva prevista en el apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo relativa al examen de la comunicación. El Comité tampoco pudo llegar a la conclusión, en vista de las circunstancias, de que la presunta víctima dispuso efectivamente de recursos que no había agotado. En consecuencia, el Comité concluyó que la comunicación no era inadmisible en virtud del apartado *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

5. El 25 de marzo de 1982, el Comité de Derechos Humanos decidió, por lo tanto:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarara el asunto y, en su caso, se señalaran las medidas que el Estado Parte hubiera tomado al respecto;

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentara por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pidió al Estado Parte, a este respecto, que adjuntara copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fueran pertinentes al asunto que se examinaba.

6. En su exposición del 13 de agosto de 1982, presentada en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, el Estado Parte se refirió a la respuesta comunicada en su nota anterior, de fecha 14 de junio de 1982, que resultó ser una presentación tardía, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional. El texto de esa nota anterior decía lo siguiente:

> El Gobierno uruguayo informa que la referida persona (Elena Quinteros) se encuentra requerida en todo el territorio nacional desde el 8 de mayo de 1975. Por lo expuesto se rechazan por infundadas las afirmaciones contenidas en esta comunicación, dado que el Gobierno no tuvo ninguna participación en el episodio que se describe.

7.1. En sus observaciones de fecha 28 de septiembre de 1982 la autora señala a la atención del Comité de Derechos Humanos que el Gobierno del Uruguay no dio

---

[1] El Comité aprobó el 29 de julio de 1980 las observaciones correspondientes al caso N.° 11/1977, relativas a *Alberto Grille Motta c. Uruguay*; véase *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 56.

una respuesta concreta y detallada, en cuanto al fondo, sobre el caso de su hija, pese a que el Comité así lo solicitó expresamente. La autora afirma que:

El Gobierno se limitó a rechazar mis afirmaciones por «infundadas» en términos generales solamente y, lo que es más, sobre la única base de que no había participado en el episodio por mí descrito. Estimo que es de importancia primordial subrayar a ese respecto que el Gobierno no niega expresamente que mi hija fue detenida en junio de 1976 por las fuerzas gubernamentales, que estuvo detenida por el ejército en 1976 y que hubo un incidente en la Embajada de Venezuela el 28 de junio de 1976, durante el cual mi hija fue sacada del territorio de esa Embajada y, ante todo, el Gobierno del Uruguay no niega que mi hija está en su poder. En resumen, aparte de la información muy general antes mencionada, el Gobierno no ha negado, ni siquiera ha puesto en duda, la veracidad de uno solo de los graves hechos por mí descritos en mi comunicación al Comité. Es sorprendente que, a pesar de la gravedad de esos hechos, el Gobierno manifiestamente no haya ordenado que se haga una investigación sobre el asunto.

7.2. La autora ruega encarecidamente al Comité que exhorte al Gobierno del Uruguay a que ordene que se haga una investigación. Propone que se formulen preguntas concretas al Estado Parte y afirma que sería utilísimo que el Comité tratara de obtener detalles complementarios del Gobierno de Venezuela relativos al incidente del 28 de junio de 1976 ocurrido en el territorio de su Embajada en Montevideo.

7.3. Respecto de la cuestión suscitada por el Comité de si la autora está sometida a la jurisdicción del Uruguay en lo que se refiere a las supuestas violaciones de que fue objeto, afirma que se encontraba en el Uruguay en el momento de la detención de su hija en 1976.

Por consiguiente, mi hija y yo nos hallábamos las dos bajo la jurisdicción del Uruguay. Es evidente que mi hija se encuentra todavía bajo esa jurisdicción y que el Gobierno del Uruguay sigue violando sus derechos cada día. Siendo así que la continua violación de los derechos humanos de mi hija constituye el elemento crucial de la violación de mis propios derechos, el Gobierno no puede, en modo alguno, a mi juicio, eludir su responsabilidad para conmigo. Sigo sufriendo día y noche por la falta de información sobre mi querida hija y, por consiguiente, considero que, a partir del momento en que mi hija fue detenida, yo fui y sigo siendo víctima de una violación de los artículos 7 y 17 del Pacto.

8. El 15 de octubre de 1982, antes de formular sus observaciones, a la luz de la información que pusieron a su disposición la autora de la comunicación y el Estado Parte acerca de la presunta detención y encarcelamiento y de los malos tratos presuntamente sufridos por Elena Quinteros, el Comité de Derechos Humanos estimó necesario aprobar la siguiente decisión provisional:

El Comité de Derechos Humanos,

Tomando nota de que la autora de la comunicación ha presentado información detallada, incluso de testigos oculares, relativa al encarcelamiento de su hija, Elena Quinteros,

Tomando nota asimismo de la breve información presentada por el Estado Parte el 14 de junio y el 13 de agosto de 1982, en el sentido de que se ha buscado a Elena Quinteros en todo el Uruguay desde el 8 de mayo de 1975 y de que el Gobierno del Uruguay no ha tenido parte en los sucesos descritos por la autora de la comunicación,

Preocupado, no obstante, porque el Estado Parte no ha intentado examinar a fondo las graves y confirmadas alegaciones formuladas contra él, sino que simplemente niega tener conocimiento del asunto,

Concluyendo que la información presentada por el Estado Parte, hasta ahora, es insuficiente para cumplir con los requisitos del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo,

1. *Insta* al Estado Parte a que, sin más demora y con miras a aclarar la reclamación formulada, lleve a cabo una investigación a fondo de las alegaciones presentadas e informe al Comité de Derechos Humanos acerca del resultado de tal investigación a más tardar el 1.° de febrero de 1983.

9. En nota de fecha 12 de enero de 1983, en respuesta a la decisión provisional del Comité de Derechos Humanos, el Estado Parte declaró lo siguiente:

El Gobierno del Uruguay desea reiterar lo ya expresado a ese Comité en oportunidad de la respuesta que brindara a la nota de fecha 4 de diciembre de 1981 relativa al mismo caso [párr. 6 *supra*].

10.1. En sus observaciones de 2 de mayo de 1983 la autora recuerda que su hija fue detenida oficialmente en su domicilio de Montevideo el 24 de junio de 1976 a causa de sus opiniones políticas por miembros del Departamento N.° 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo. Añade que permaneció incomunicada en los locales de ese departamento policial durante cuatro días, hasta la mañana del 28 de junio, a pesar de que el plazo máximo de incomunicación que permiten la Constitución y la ley uruguayas es de 48 horas.

10.2. La autora afirma que «ninguna duda puede existir sobre el hecho central que motivó mi comunicación, o sea, que mi hija Elena fue secuestrada el 28 de junio de 1976 *del interior* de la Embajada en Montevideo de la República de Venezuela, y que este secuestro (o detención, pero practicada como secuestro) fue obra y responsabilidad de autoridades oficiales uruguayas, quedando desde ese momento Elena bajo la custodia de autoridades militares oficiales uruguayas».

10.3. Respecto de la detención de su hija el 28 de junio de 1976 en el interior del territorio de la Embajada de Venezuela, la autora da los detalles siguientes:

Sus captores, creyendo que iba a delatar a alguien, la llevan a las proximidades de la Embajada, dejándola en libertad de movimiento a fin de que realizara el supuesto encuentro. En esa circunstancia, Elena, que ya había estudiado esa posibilidad, se introduce en la casa vecina a la residencia diplomática, logrando desde allí saltar el muro que la separa, cayendo de esa manera en territorio venezolano. Simultáneamente pidió a gritos «¡Asilo!» y dijo su nombre y profesión. Al darse cuenta de esto, los policías que la custodiaban ingresaron por la puerta de acceso a los jardines de la Embajada, sin que ello fuera obstaculizado por los cuatro policías de la guardia. Al sentir los gritos de Elena, el Embajador y su Secretario, junto con otros funcionarios, corren a su encuentro viendo cómo era golpeada y arrastrada de los cabellos por la policía de civil que trataba de sacarla por la fuerza del territorio venezolano. El Consejero de la Embajada, Sr. Frank Becerra, y el Secretario Baptista Olivares procuraron impedir que la asilada fuera sacada del jardín de la Embajada antes de que pudiera entrar en la propia residencia. Mientras Elena era arrastrada hacia el exterior, los dos mencionados diplomáticos forcejeaban con los policías, agarrándola de las piernas. Uno de los policías golpea al Sr. Becerra, quien cae, logrando así ser Elena sacada e introducida en un auto Volkswagen, color verde, cuya matrícula termina en 714, como pudieron observar los vecinos que en un grupo numeroso había seguido todos los pasos del operativo policial y como más tarde, el 2 de julio, un comunicado de la Jefatura de Policía identificaría como el «auto de los sospechosos no identificados que secuestraron a una mujer». La furia policial llega hasta el límite de golpear fuertemente la puerta del auto contra las piernas de Elena, que aún permanecía fuera del auto cuando es introducida en él, provocando seguramente su fractura. El automóvil entonces emprendió la marcha a toda velocidad, teniendo incluso aún las puertas abiertas y marchando en sentido contrario al de la circulación, no obstante el intenso tránsito que predomina en Bulevar Artigas a esa hora, 10.30 de la mañana aproximadamente, y donde tiene su sede la Embajada, en el N.° 1257, en el barrio «Pocitos», a 5 km del centro de Montevideo.

10.4. La autora afirma además que, según versiones de testigos recogidas por el Embajador de Venezuela, su hija fue trasladada del Volkswagen verde a una camioneta oficial del ejército uruguayo. Afirma que otro deta-

lle significativo es que en el momento de entrar en el jardín de la Embajada, Elena corrió hacia la residencia gritando «¡asilo!, ¡asilo!», dando su nombre y profesión, y además logró gritar «éste es "[...]" del Departamento N.° 5». La autora añade que «por refugiados (cinco en total) que se encontraban en la Embajada esperando el salvoconducto para abandonar el país, y por sus propias declaraciones (las de su hija), se pudo constatar que tres de los policías [vestidos] de civil que penetraron en la Embajada eran [...]» (se dan los nombres).

10.5. Respecto de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y el Uruguay, la autora insiste en que «[...] consecuencia de los sucesos de junio de 1976, Venezuela rompió sus relaciones diplomáticas con el Gobierno del Uruguay, situación que se mantiene hasta el día de hoy. El Gobierno de Venezuela ha expresado muy claramente que las relaciones seguirán interrumpidas hasta tanto Elena Quinteros no sea entregada libre a las autoridades venezolanas y se dé al Gobierno una explicación completa de los hechos». Añade que «no parece lógico pensar ni por un instante que las autoridades y grupos diversos en Venezuela adopten medida tan grave como la ruptura de las relaciones diplomáticas si no tuvieran convencimiento de la participación directa de funcionarios oficiales uruguayos en la violación de la Embajada de Venezuela en el Uruguay y en el secuestro de Elena Quinteros».

10.6 La autora se refiere a la posición adoptada por el Comité en casos anteriores de que, ante denuncias concretas y detalladas, no era suficiente que el Estado Parte refutara esas alegaciones en términos generales, sino que «debería haber investigado las acusaciones». En el caso N.° 30/1978[2] *(Eduardo Bleier c. Uruguay)*, por ejemplo, el Comité, sobre la base de las afirmaciones de testigos que declararon haberlo visto preso en centros oficiales de detención, llegó a la conclusión de que fue «arrestado y detenido» por las autoridades uruguayas, aunque oficialmente había «desaparecido».

10.7. En apoyo de sus afirmaciones relativas a la responsabilidad de las autoridades uruguayas en el caso de su hija, la autora recuerda los testimonios mencionados en los párrafos 1.5 y 1.6 que anteceden y añade las nuevas pruebas sustanciales siguientes:

a) Una carta remitida a la autora en enero de 1977 por el Secretario General de la Presidencia de la República de Venezuela en la que dice que el Gobierno «seguirá insistiendo en la libertad de su hija, Elena Quinteros Almeida», y abriga la esperanza de que «al fin pueda lograrse la justicia y la reparación del atropello sufrido;

b) Una declaración adoptada por la Cámara de Diputados de Venezuela el 26 de abril de 1978 en la que se dice «el pasado 28 de junio de 1976 fue detenida por las autoridades judiciales uruguayas la ciudadana de ese país Elena Quinteros en el momento en que solicitaba asilo diplomático dentro de la Embajada de Venezuela en Montevideo», «[...] además de constituir este hecho una violación flagrante del derecho de asilo, las autoridades policiales uruguayas agredieron a dos representantes diplomáticos de nuestro país, violando de esa manera las más elementales normas de inmunidad diplomática y de la cortesía internacional»;

c) Declaraciones hechas ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias por el representante del Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos el 1.° de diciembre de 1981. El representante dijo: «a nosotros la desaparición de Elena Quinteros nos ha causado grandes problemas, nos ha causado la ruptura de relaciones con Venezuela y ha sido objeto de una polémica en los diarios del Uruguay, algunos de los cuales se preguntan si las autoridades uruguayas tuvieron algo que ver o no [...] La Srta. Quinteros se metió en la Embajada de Venezuela. Antes de que entrara y antes de que se generara el procedimiento de solicitud de asilo, dos personas la sacaron por la fuerza de la puerta de la Embajada de Venezuela, la metieron en un auto y se la llevaron [...]»[3].

10.8. La autora insiste: «no puede haber dudas sobre la aplicabilidad del Pacto en lo que respecta a mi persona [...]». Afirma que cuando su hija fue detenida en junio de 1976, «ella y yo vivíamos en Montevideo, o sea, bajo la jurisdicción de las autoridades uruguayas. Como lo expliqué en mi comunicación original, fui y sigo siendo víctima de violación de los artículos 7 y 17 del Pacto».

11. De conformidad con su mandato, en virtud del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, el Comité ha examinado la comunicación a la luz de la información presentada por la autora de la comunicación y por el Estado Parte interesado. Al respecto, el Comité ha cumplido estrictamente el principio *audiatur et altera pars* y ha dado al Estado Parte todas las oportunidades para proporcionar información que refute las pruebas presentadas por la autora. El Estado Parte parece haber hecho caso omiso de la petición del Comité de que se investigaran a fondo las acusaciones de la autora. El Comité reitera que es consecuencia implícita del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo que el Estado Parte tiene la obligación de investigar de buena fe todas las acusaciones de violación del Pacto que se formulen contra él y sus autoridades, especialmente cuando esas acusaciones estén corroboradas por pruebas presentadas por el autor de la comunicación, y de presentar al Comité la información de que disponga. En los casos, como éste, en que los autores han presentado al Comité acusaciones respaldadas por pruebas testificales sólidas, y en los que la ulterior aclaración del caso depende de informaciones que están exclusivamente en manos del Estado Parte, el Comité puede, a falta de pruebas satisfactorias y de explicaciones en contrario presentadas por el Estado Parte, considerar esas acusaciones como probadas.

12.1. Respecto de la identidad de la supuesta víctima, el Comité, sobre la base de *a)* la información detallada proporcionada por la autora, incluido el testimonio de un testigo presencial, y *b)* la declaración formulada ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias por el representante del Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos, el 1.° de diciembre de 1981, no tiene duda alguna de que la mujer que logró entrar en la Embajada de Venezuela en Montevideo, el 28

[2] Véase *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 112.

[3] Véase E/CN.4/1492, anexo XVI.

de junio de 1976, solicitando asilo, y que fue sacada por la fuerza del territorio de la Embajada, metida en un coche y llevada allí, era Elena Quinteros.

12.2. Además, el Comité no puede sino dar la importancia debida a la información siguiente:

a) El Sr. Grille Motta afirma en su testimonio que durante el incidente del 28 de junio de 1976 Enrique Baroni pudo identificar a uno de los raptores de Elena Quinteros como un policía apodado «[...]»[4];

b) La Sra. Marquet Navarro afirma en su testimonio que vio a Elena Quinteros en agosto de 1976 en el lugar de detención en que ella misma estaba detenida y pudo observar que Elena Quinteros había sido sometida a tratos brutales. La Sra. Marquet da también los nombres de dos policías varones y dos mujeres soldados que «se ocupaban» de Elena Quinteros.

12.3. El Comité de Derechos Humanos concluye que el 28 de junio de 1976 Elena Quinteros fue detenida en el territorio de la Embajada de Venezuela en Montevideo por un miembro (como mínimo) de la policía del Uruguay y que en agosto de 1976 fue encerrada en un centro de detención militar en el Uruguay, donde fue sometida a tortura.

13. En consecuencia, el Comité considera que la información que tiene ante sí revela incumplimientos de los artículos 7, 9 y 10 (párr. 1) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

14. Respecto de las supuestas violaciones contra la propia autora, el Comité señala que el Estado Parte no contradice la declaración de la autora de que se hallaba en el Uruguay en el momento en que se produjo el incidente relativo a su hija. El Comité comprende el profundo pesar y la angustia que padece la autora de la comunicación como consecuencia de la desaparición de su hija y de la continua incertidumbre sobre su suerte y su paradero. La autora tiene derecho a saber lo que ha sucedido a su hija. En ese sentido es también una víctima de las violaciones del Pacto, en particular del artículo 7, soportadas por su hija.

15. El Comité de Derechos Humanos reitera que el Gobierno del Uruguay tiene la obligación de hacer una investigación completa sobre el asunto. No hay prueba alguna de que esto se haya hecho.

16. El Comité de Derechos Humanos, actuando en virtud del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, concluye en consecuencia que la responsabilidad por la desaparición de Elena Quinteros incumbe a las autoridades del Uruguay y que, por consiguiente, el Gobierno del Uruguay debe tomar medidas inmediatas y eficaces a fin de: *a)* determinar la suerte que ha corrido Elena Quinteros desde el 28 de junio de 1976 y asegurar su liberación; *b)* castigar a toda persona que resulte culpable de su desaparición y malos tratos; *c)* pagar una indemnización por los agravios sufridos; y *d)* garantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro.

[4] El mismo apodo y nombre a que se hace referencia en los párrafos 1.6 y 10.4 que anteceden.

Comunicación N.° 108/1981

Presentada por: Carlos Varela Núñez el 27 de octubre de 1981

Presunta víctima: El autor.

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 22 de julio de 1983 (19.° período de sesiones)*

Cuestiones de procedimiento: Competencia del Comité — Jurisdicción de los Estados — Adopción de observaciones sin presentación de los méritos por el Estado Parte

Cuestiones de fondo: Libertad de movimiento — Libertad de expresión — Pasaporte — Recurso eficaz — Incumplimiento del Pacto

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párrs. 1 y 3), 4, 12 (párr. 2), 19

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1

* Por haber sido nombrado miembro del Tribunal de Apelación dependiente del Tribunal Supremo de Ontario, el Sr. Walter Surma Tarnopolsky no participó en la adopción de observaciones del Comité en su 19.° período de sesiones.

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. El autor de la comunicación de fecha 27 de octubre de 1981 es Carlos Varela Núñez, periodista uruguayo que actualmente vive en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América). [La comunicación es presentada por el autor con la ayuda de la Liga Internacional de los Derechos del Hombre.] El Sr. Varela Núñez alega que es víctima de una violación por el Uruguay del párrafo 2 del artículo 12 y del artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

1.2. El autor alega que las autoridades uruguayas han revocado su pasaporte, sin ningún aviso o explicación oficial, como castigo por sus opiniones, que ha expresado y sigue expresando en artículos de prensa en los que critica las políticas del Gobierno del Uruguay, y

para impedirle que siga ejerciendo plenamente su libertad de expresión como periodista. Afirma que a los efectos de esta reclamación está bajo la jurisdicción del Uruguay.

2.1. El autor señala que es ciudadano uruguayo, nacido en Montevideo (Uruguay) el 25 de mayo de 1942. A principios del decenio de 1960 era miembro activo del Partido Socialista Uruguayo, que en esa época funcionaba legalmente. Al mismo tiempo, trabajaba como periodista para los periódicos uruguayos *Epoca* y *Marcha* (los dos periódicos y el Partido Socialista fueron proscritos después de que el autor salió del Uruguay). El autor afirma que durante toda su carrera como periodista en el Uruguay y en el extranjero ha escrito artículos de prensa en los que analizaba con espíritu crítico las políticas y prácticas del Uruguay en materia de derechos humanos.

2.2. El 11 de marzo de 1966 el autor salió legalmente del Uruguay en posesión de un pasaporte uruguayo válido. En julio de 1970 el Sr. Varela empezó a trabajar para la agencia de noticias italiana ANSA, y desde 1973 es corresponsal de ANSA en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Cuando su pasaporte expiró en 1971 el Consulado del Uruguay en Roma (Italia) le expidió un nuevo pasaporte (N.° 151-922), que expiraba en noviembre de 1981, siempre que lo renovara en noviembre de 1976.

2.3. El autor señala que cuando solicitó la renovación de su pasaporte en el Consulado del Uruguay en Nueva York en 1976 fue informado por el funcionario consular de que era probable que hubiese una larga demora en la tramitación de su solicitud. El autor alega que desde 1973 era práctica corriente que las autoridades uruguayas, so pretexto de prolongadas demoras, denegasen la renovación del pasaporte a ciertas personas. El autor afirma que, por haber conocido personalmente varios casos de ciudadanos uruguayos que habían esperado durante muchos años a que se les renovara el pasaporte, sin ningún resultado positivo, informó al Embajador del Uruguay ante las Naciones Unidas de que se proponía dar publicidad a su caso. Ulteriormente, obtuvo la renovación de su pasaporte, válido entonces hasta noviembre de 1981.

2.4. El autor señala que desde el «incidente de la renovación del pasaporte» ha temido volver al Uruguay por miedo a ser objeto de represalias a causa de sus opiniones y de los escritos en que ha criticado el comportamiento del Gobierno del Uruguay en materia de derechos humanos y otros asuntos. El autor agrega que está convencido de que, de volver al Uruguay, correría grave peligro físico.

2.5. El Sr. Varela dice que en julio de 1980 se enteró por algunos diplomáticos extranjeros de que en junio de 1980 el Gobierno del Uruguay había notificado a los gobiernos extranjeros que se había revocado su pasaporte. No obstante, el propio autor no recibió personalmente ningún aviso escrito de la revocación ni ninguna exposición de las razones a que obedecía esa decisión del Gobierno del Uruguay. La pregunta por escrito que envió por correo certificado al Consulado del Uruguay en Nueva York el 5 de mayo de 1981 no obtuvo contestación.

2.6. En marzo de 1981 el Gobierno de Italia, por motivos humanitarios, le entregó un documento de viaje, que por el momento le permite seguir trabajando como corresponsal de ANSA en las Naciones Unidas en Nueva York. Sin embargo, el autor señala que este documento de viaje no puede considerarse como un sustitutivo válido de su pasaporte uruguayo y, puesto que se concede a discreción del Gobierno de Italia, por motivos concretos, puede ser revocado en cualquier momento y sólo es válido para viajar a cierto número de países. Por consiguiente, sostiene que los derechos que le corresponden conforme al párrafo 2 del artículo 12, que según dice han sido y siguen siendo violados por el Gobierno del Uruguay al revocar su pasaporte, no se han restablecido plena y permanentemente con el documento de viaje italiano y siguen gravemente limitados.

2.7. El autor sostiene también que sigue siendo víctima de la violación por el Uruguay del artículo 19 del Pacto por los siguientes motivos. Su pasaporte fue revocado por las autoridades del Uruguay, según se informa, como represalia por haber criticado públicamente al Gobierno. La revocación de su pasaporte por el Uruguay tiene graves consecuencias para su trabajo de periodista, pues limita su capacidad para cruzar fronteras libremente a fin de buscar, recibir y difundir informaciones.

2.8. El autor señala que en su caso no existen más recursos internos. Señala también que esta cuestión no ha sido sometida a ningún otro procedimiento de examen o arreglo internacionales.

2.9. El autor señala que en las circunstancias de su caso el Uruguay no puede alegar que se han suspendido las obligaciones que le incumben conforme a los artículos 12 y 19, ya que no se reúnen las condiciones concretas de suspensión especificadas en los párrafos 1 y 3 del artículo 4 del Pacto.

3. Por su decisión de 16 de marzo de 1982 el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte interesado, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, pidiendo información y observaciones relativas a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

4.1. En una nota de fecha 14 de julio de 1982 el Estado Parte opuso objeciones a la competencia del Comité de Derechos Humanos alegando que la comunicación no satisfacía los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 1 del Protocolo Facultativo, ya que «[...] el Sr. Varela se encuentra —en la fecha de la presentación de su petición— fuera de la jurisdicción del Estado uruguayo».

4.2. El Estado Parte termina diciendo que «considera improcedente que el Comité dé curso a comunicaciones de esta índole, que desvirtúan sus cometidos y violan disposiciones de normas internacionales».

4.3. El Estado Parte destaca que ha respondido a la comunicación «solamente en su afán de continuar su permanente labor de cooperación con ese Comité en la promoción y defensa de los derechos humanos».

4.4. En cuanto al contenido de la comunicación, el Estado Parte, en su respuesta, rechaza, por carecer de fundamento, las acusaciones de violación por el Uruguay del apartado 2 del artículo 12 y del artículo 19 del Pacto.

4.5. Para sustanciar su refutación, el Estado Parte señala a la atención del Comité las actividades del Sr. Varela en el exterior como corresponsal de la agencia italiana de noticias ANSA y su disfrute efectivo del derecho a la libertad de circulación, como lo demuestra el hecho de que abandonó «libremente» el Uruguay, así como sus visitas a Checoslovaquia y Cuba en 1967 y 1968. El Estado Parte señala además que el Sr. Varela, al igual que los demás ciudadanos uruguayos, tiene derecho constitucional a regresar a su país en cualquier momento, incluso si su pasaporte ha vencido. El Estado Parte afirma además que nunca ha impedido ni intentado impedir que el autor de la comunicación expresara libremente sus opiniones, y cita las actividades del Sr. Varela en el Uruguay como integrante y portavoz del Movimiento Popular Unitario.

5.1. El 21 de septiembre de 1982 el autor de la comunicación presentó sus observaciones en respuesta a la exposición del Estado Parte de fecha 14 de julio de 1982.

5.2. El autor rechaza la afirmación formal del Estado Parte de que la comunicación es inadmisible en virtud de las disposiciones del artículo 1 del Protocolo Facultativo porque el autor está fuera de la jurisdicción del Uruguay en el asunto de que se trata. El Sr. Varela sostiene que es un ciudadano uruguayo que está sometido a la jurisdicción del Estado Parte respecto de la expedición de un pasaporte. En la eventualidad de que la declaración del Uruguay de que no tiene jurisdicción en el caso signifique que su ciudadanía ha sido revocada, el Sr. Varela sostiene que no ha recibido nunca noticia de que se le haya retirado la ciudadanía, acto que sería arbitrario y en violación de las normas internacionales.

5.3. El autor se refiere a este respecto al caso de Guillermo Waksman (N.° 31/1978)[1], en el que, análogamente al caso del propio autor, el Uruguay había denegado un pasaporte, en violación del apartado 2 del artículo 12 y del artículo 19 del Pacto, a un ciudadano uruguayo que vivía en el extranjero y que, tras ser declarado admisible por el Comité de Derechos Humanos, condujo a la expedición por las autoridades consulares competentes del Uruguay de un nuevo pasaporte al Sr. Waksman.

5.4. El autor rechaza también la aseveración del Estado Parte de que no se han violado sus derechos en virtud del artículo 12. El Sr. Varela señala que el artículo 12 no protege simplemente el derecho a salir del propio país y volver al mismo para realizar un solo viaje, sino que protege el derecho más amplio de viajar, a saber, tener libertad para salir de cualquier país, incluso del propio. En cuanto a la otra afirmación del Estado Parte de que viajó a Checoslovaquia y Cuba en 1967 y 1968, el autor destaca el hecho de que en esos momentos todavía era poseedor de un pasaporte uruguayo válido. Sostiene además que el documento de viaje italiano que ha podido obtener sólo le permite viajes limitados y tiene únicamente validez hasta julio de 1983. El autor reitera que es víctima de una violación por el Uruguay del artículo 19, en primer lugar porque debe suponer, en ausencia de aclaraciones del Estado Parte respecto de este punto, que la posición crítica de sus informaciones acerca de los acontecimientos relativos a los derechos humanos en el Uruguay como parte de su labor de periodista de las Naciones Unidas condujo a las dificultades en relación con su pasaporte y, en segundo lugar, debido a que, por falta de un pasaporte, se ve limitado en su trabajo de periodista, que le exige atravesar libremente fronteras para buscar información.

5.5. Por último, rechaza por inexactas las referencias del Estado Parte a sus actividades políticas en el Uruguay como integrante y portavoz del Movimiento Popular Unitario, declarando que nunca ha sido miembro ni portavoz de ese grupo político ni de ningún otro grupo o partido político afiliado al Frente Izquierdo de Liberación.

6.1. Al examinar la admisibilidad de la comunicación, el Comité de Derechos Humanos no aceptó la aseveración del Estado Parte de que el Comité no era competente para ocuparse de la comunicación porque el autor no satisfacía los requisitos del artículo 1 del Protocolo Facultativo. A este respecto el Comité formuló las siguientes observaciones: el artículo 1 se aplica a los individuos que se hallan bajo la jurisdicción del Estado interesado y que aleguen ser víctimas de una violación, por ese Estado Parte, de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto. La expedición de un pasaporte a un ciudadano uruguayo es asunto que corresponde claramente a la jurisdicción de las autoridades uruguayas y dicho ciudadano «se halla bajo la jurisdicción» del Uruguay a esos efectos. Además, el pasaporte es un medio que le permite «salir de cualquier país, incluso el propio», como lo requiere el párrafo 2 del artículo 12 del Pacto. En consecuencia, el Comité consideró que se desprendía de la misma índole de ese derecho que, en el caso de un ciudadano que residía en el extranjero, el párrafo 2 del artículo 12 imponía obligaciones tanto al Estado de residencia como al Estado de nacionalidad, y que, por lo tanto, el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto no podía interpretarse en sentido de que limitara las obligaciones que incumbían al Uruguay en virtud del párrafo 2 del artículo 12 a los ciudadanos que se hallaban en su territorio.

6.2. Sobre la base de la información que se le había presentado, el Comité consideró que el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo no le impedía examinar la comunicación. Además, el Comité no podía llegar a la conclusión de que, en las circunstancias del presente caso, la presunta víctima tuviera acceso en la jurisdicción interna a recursos eficaces que no hubiera agotado. Por lo tanto, el Comité consideró que la comunicación no era inadmisible con arreglo al inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

6.3. En consecuencia, el 27 de octubre de 1982 el Comité decidió:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en un plazo de seis meses a partir de la fecha de transmisión de esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarara el asunto y se señalaran las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto;

[1] El Comité de Derechos Humanos decidió poner fin al caso N.° 31/1978 el 28 de marzo de 1980; véase *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 37.

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentara con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo deberían relacionarse principalmente con el fondo del asunto que se examinara y, en particular, con las violaciones concretas del Pacto que se afirmaba que habían ocurrido.

7. En una nota de fecha 20 de abril de 1983 el Estado Parte reiteró sus apreciaciones en cuanto a «la no competencia del Comité en este caso» presentadas en su nota de fecha 14 de julio de 1982 sobre la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

8. El 30 de mayo de 1983, en respuesta a la comunicación enviada por el Estado Parte el 20 de abril de 1983, el autor comunicó al Comité que el Gobierno del Uruguay seguía reteniendo su pasaporte en violación de los derechos que le conferían los artículos 12 y 19 del Pacto. Refiriéndose al hecho de que el Estado Parte no hubiera respondido al fondo de la comunicación, el autor llegó a la conclusión de que, con ello, el Estado Parte «parece reconocer que las medidas que ha tomado contra el Sr. Varela son indefendibles».

9.1. El Comité de Derechos Humanos ha examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que las partes pusieron a su disposición con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

9.2. El Comité decide basar sus observaciones en los siguientes hechos que al parecer no se discuten: Carlos Varela Núñez es un ciudadano uruguayo que desde 1973 vive en la ciudad de Nueva York, donde trabaja como corresponsal de la agencia de noticias italiana ANSA. En 1980 el Gobierno uruguayo revocó su pasaporte (que entonces era válido hasta noviembre de 1981) y así lo comunicó a los gobiernos extranjeros en junio de dicho año. El propio Sr. Varela no recibió ningún aviso escrito de la revocación ni ninguna exposición de las razones a que obedecía esa decisión del Gobierno del Uruguay. La pregunta por escrito relativa a su pasaporte que envió por correo certificado al Consulado del Uruguay en Nueva York no obtuvo contestación. En marzo de 1981 el Gobierno de Italia le entregó un documento de viaje que, sin embargo, no puede considerarse como un sustitutivo válido del pasaporte uruguayo (véase el párr. 2.6 *supra*).

9.3. En cuanto a la denuncia de violación del párrafo 2 del artículo 12 del Pacto, el Comité reiteró que no puede interpretarse que el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto limite las obligaciones que incumben al Uruguay en virtud del párrafo 2 del artículo 12 a los ciudadanos que residan en su propio territorio. Por otra parte, el artículo 12 no garantiza un derecho ilimitado a viajar de un país a otro. En particular, no confiere a ninguna persona el derecho a entrar a un país distinto del propio. Además, en virtud del párrafo 3 del artículo 12 el derecho reconocido en el párrafo 2 del artículo 12 puede estar sujeto a las restricciones que «se hallen previstas por la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto». Hay, en consecuencia, circunstancias en que un Estado, si así lo disponen sus leyes, puede negar el pasaporte a uno de sus ciudadanos. Sin embargo, en el presente caso, el Estado Parte no ha aducido ninguna justificación de esa índole para revocar el pasaporte del Sr. Varela. Las facilidades brindadas por Italia, en opinión del Comité, no absuelven al Uruguay de su obligación a este respecto.

9.4. Acerca de las afirmaciones del autor en relación con una violación del artículo 19 del Pacto, que fueron refutadas por el Estado Parte, el Comité señala que dichas afirmaciones están enunciadas en términos tan generales que no formula conclusiones al respecto.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando en virtud del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos determinados por el Comité revelan una violación del artículo 12 del Pacto, ya que el pasaporte de Carlos Varela Núñez fue revocado sin justificación alguna, con lo que se le impidió el pleno disfrute de los derechos enunciados en el artículo 12 del Pacto.

11. En consecuencia, el Comité considera que, con arreglo al párrafo 3 del artículo 2 del Pacto, el Estado Parte está obligado a proporcionar a Carlos Varela Núñez recursos eficaces.

Comunicación N.° 109/1981

Presentada por: María Dolores Pérez de Gómez el 17 de agosto de 1981

Presunta víctima: Teresa Gómez de Voituret (hija de la autora)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 10 de abril de 1984 (21.° período de sesiones)

Asunto: Arresto y detención de un ciudadano uruguayo por las autoridades militares — Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Petición de información adicional al Estado Parte — Respuesta suficiente del Estado Parte de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 — Carga de la prueba — Agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna

Cuestiones de fondo: Malos tratos a los detenidos — Detención en régimen de incomunicación — Puesta en libertad de la víctima

ARTÍCULO DEL PACTO: 10 (párr. 1)

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 17 de agosto de 1981 y otras cartas de fechas 20 de noviembre de 1981 y 18 de septiembre de 1982) es María Dolores Pérez de Gómez, ciudadana uruguaya que vive en Montevideo (Uruguay) y escribe en nombre de su hija Teresa Gómez de Voituret, quien, según se afirma, está detenida en el Uruguay y no puede presentar personalmente su caso al Comité de Derechos Humanos. La Sra. Pérez de Gómez afirma que su hija es víctima de una violación por parte del Uruguay del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2.1. La autora afirma que Teresa Gómez de Voituret, médica de profesión, fue detenida el 27 de noviembre de 1980 en el aeropuerto de Carrasco (Uruguay) cuando volvía de un seminario médico celebrado en Buenos Aires (Argentina) del 24 al 27 de noviembre de 1980.

2.2. La autora indica que su hija fue detenida por personas vestidas de civil sin ninguna orden y conducida al Cuartel Primero de Artillería, en la zona del Cerro, donde según se informa permaneció encerrada sola en una celda casi sin luz natural de la que no se le permitía salir hasta que fue enjuiciada en junio de 1981. A partir de entonces se le permitió salir de su celda durante períodos de recreo, encapuchada y obligada a caminar constantemente.

2.3. A los 30 días de la detención se permitió a la autora visitar a su hija en la unidad militar. La visita se realizó en presencia de tres guardias que escucharon toda la conversación entre madre e hija. La autora señala que este tipo de visita se repitió, cada 15 días, hasta que Teresa Gómez de Voituret fue trasladada al Penal de Punta de Rieles, donde continúa detenida. En el Penal de Punta de Rieles se le permite recibir cada 15 días, durante media hora, la visita de familiares directos.

2.4. La Sra. Pérez de Gómez señala que durante su primera visita a la unidad militar comprobó que el estado de salud de su hija había empeorado mucho desde su detención. Sobre la base de información que ha recibido de una persona detenida durante algún tiempo en el mismo lugar que Teresa Gómez de Voituret y que más adelante fue puesta en libertad, alega que su hija fue torturada durante el interrogatorio para obtener así una confesión.

2.5. De esa forma, Teresa Gómez de Voituret confesó, contrariamente a la verdad, que formaba parte de un grupo político que mantenía vinculaciones con personas de dentro y fuera del Penal de Libertad, donde su esposo se encontraba detenido desde el 27 de diciembre de 1974. Más adelante, Teresa Gómez de Voituret rectificó esa afirmación en sus declaraciones escritas ante el juzgado. Además, durante el interrogatorio reconoció que había tratado de movilizar a organismos internacionales para la defensa de los derechos humanos e instituciones religiosas de finalidades análogas, del Uruguay y el extranjero, y les había señalado la crítica situación de su esposo y otros presos en el Penal de Libertad, y alegado que la vida de su esposo corría grave peligro a causa de las amenazas de muerte de que había sido objeto por parte del personal del penal.

2.6. La autora alega que las autoridades uruguayas consideraron que las gestiones de su hija ante esos órganos para la defensa de los derechos humanos atentaban contra la imagen del país en el extranjero.

2.7. En junio de 1981 Teresa Gómez de Voituret fue acusada de «asociación subversiva y atentado a la Constitución seguida de actos preparatorios».

2.8. La autora alega que el procedimiento seguido en la causa instruida contra su hija ante el tribunal militar de primera instancia no reúne las debidas garantías de un proceso judicial justo, ya que no se permite a su hija comparecer ante el juez, y sólo puede formular declaraciones por escrito, que le toma un funcionario judicial. La autora alega además, a este respecto, que aunque se dio a su hija la posibilidad de designar a un abogado defensor de su elección, en realidad puede esperar muy poca ayuda de él, porque se le impide consultarlo libremente. Sus conversaciones se efectúan por teléfono, separados el abogado y su hija por una mampara de vidrio y vigilados constantemente por guardias que permanecen junto a ellos.

2.9. La autora sostiene que no hay recursos internos que se puedan interponer efectivamente en el caso de su hija. La autora dice también que no tiene conocimiento de que el mismo caso se haya sometido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

2.10. Por último la autora señala que presenta el caso de su hija al Comité de Derechos Humanos con la solicitud de que el Comité adopte las medidas apropiadas para asegurar a su hija un juicio justo y su posterior liberación.

3. En virtud de su decisión de 16 de marzo de 1982 el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, al Estado Parte interesado, pidiéndole que presentase informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. Asimismo se pidió al Estado Parte: *a*) que proporcionase al Comité copias de cualesquiera disposiciones o decisiones judiciales pertinentes al presente caso; y *b*) que informase al Comité si se hizo comparecer en persona a la presunta víctima ante el juez militar de primera instancia y de cuáles son las leyes y prácticas pertinentes a ese respecto.

4.1. Mediante una nota de 24 de junio de 1982 el Estado Parte informó al Comité de que Teresa Gómez de Voituret fue enjuiciada el 23 de marzo de 1982 por haber cometido el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar, «asociaciones subversivas». El Estado Parte añadió que se le había imputado este delito «por haberse comprobado su participación activa en el movimiento subversivo "Seispuntismo", que pretendió reactivar el MLN y acerca del cual el Comité ya tenía conocimiento». El Estado Parte subrayó que «Teresa Gómez de Voituret integraba el núcleo más dinámico en materia de agitación y propaganda y su principal cometido era buscar la captación de nuevos elementos que pudieran integrar esta organización sediciosa».

4.2. El Estado Parte no presentó, sin embargo, copias de ningún fallo o decisión judicial relativas al caso ni dio respuesta a las preguntas concretas mencionadas en el párrafo 3 *supra*.

5.1. El 18 de septiembre de 1982 la autora de la comunicación envió sus observaciones sobre la respuesta enviada por el Estado Parte el 24 de junio de 1982. La autora rechazó la afirmación del Estado Parte de que su hija fuera un miembro activo en un movimiento del MLN. A ese respecto afirmó que «el movimiento subversivo denominado "Seispuntismo" no es más que un invento del Gobierno militar uruguayo para reprocesar a un grupo de presos del Penal de Libertad con sentencias cumplidas o a cumplir en breve plazo».

5.2. La Sra. Pérez de Gómez afirmó que su hija solamente se limitó a denunciar ante la Cruz Roja y ante la organización «Justicia y Paz», de Buenos Aires, las presiones físicas, psicológicas y morales que se aplicaban en ese momento en el penal de Libertad a varios presos políticos, entre ellos su esposo, Jorge Voituret Pazos. Afirmó que este era el único delito cometido, actuar en defensa de su marido.

6. En respuesta a los comentarios y observaciones de la autora sobre la respuesta de 24 de junio de 1982, el Estado Parte, en una nota ulterior de fecha 28 de diciembre de 1982, reafirmó su declaración sobre el caso según figuraba en su nota de 24 de junio de 1982.

7. El 3 de mayo de 1983 se pidió nuevamente al Estado Parte que suministrase información adicional, entre otras cosas, sobre si había recaído ya sentencia en el juicio de primera instancia. El plazo señalado al Estado Parte para responder expiró el 20 de junio de 1983. Cuando el Comité decidió la admisibilidad de la comunicación, en julio de 1983, no se había recibido ninguna información adicional del Estado Parte.

8. Con respecto al inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5, la autora aseguró que no había sometido el asunto a ningún otro procedimiento de examen o de arreglo internacionales, lo que no impugnó el Estado Parte. En cuanto a la cuestión del agotamiento de los recursos internos, el Estado Parte no contradijo la declaración de la autora relativa a la falta de recursos eficaces en el caso de su hija. El Comité observó a ese respecto que el proceso de Teresa Gómez de Voituret, si bien comenzó el 23 de marzo de 1982, parecía no haber concluido aún, ya que el Comité no tenía noticia de que se hubiera dictado sentencia. Sin embargo, las acusaciones de que se había violado el Pacto se referían a malos tratos recibidos en prisión y a la falta de garantías de un juicio justo, como exigía el Pacto, con respecto a lo cual el Estado Parte no había alegado que existiese un recurso interno eficaz que la presunta víctima no hubiese agotado. En consecuencia, el Comité no pudo concluir que en las circunstancias del caso existiesen recursos internos a los que se hubiese podido recurrir eficazmente. Por lo tanto, el Comité consideró que la comunicación no era inadmisible con arreglo a lo dispuesto en los incisos *a* y *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

9. Por lo tanto, el 22 de julio de 1983 el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiese esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que se aclarase el asunto y, en su caso, se señalasen las medidas que el Estado Parte hubiese tomado al respecto;

c) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones que presentase por escrito conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que, para cumplir sus obligaciones, necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Se pedía nuevamente al Estado Parte: i) que adjuntase copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fueran pertinentes al asunto que se examinaba; ii) que informase al Comité de si se había hecho comparecer en persona a la presunta víctima ante el juez militar de primera instancia y de cuáles eran las leyes y prácticas pertinentes a ese respecto; y iii) que informase al Comité de los resultados del proceso en primera instancia de Teresa Gómez de Voituret y de si la sentencia del tribunal de primera instancia podía ser apelada.

10. En una nota enviada el 22 de agosto de 1983 en respuesta a la solicitud formulada por el Comité el 3 de mayo de 1983, el Estado Parte suministró la siguiente información adicional:

> En la causa correspondiente a Teresa Gómez de Voituret, con fecha 28 de septiembre de 1982 recayó sentencia de primera instancia con una condena de cinco años de penitenciaría por haber sido hallada incursa en los delitos de «asociación subversiva» y «atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios».
>
> Con fecha 15 de junio de 1983 se dictó sentencia de segunda instancia que confirma la de primera instancia. El procedimiento fue realizado con todas las garantías previstas en el ordenamiento jurídico uruguayo, entre las que se cuenta la debida asistencia legal a los procesados.

11.1. En su exposición de fecha 14 de diciembre de 1983, enviada de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, el Estado Parte agregó:

> En todos los casos se cumple con el ordenamiento jurídico en materia procesal, lo que incluye la correspondiente comparecencia ante el juez competente. Con respecto a las sentencias de primera y segunda instancia, a éstas les son oponibles los respectivos recursos interpuestos en los plazos establecidos. Por último se señala que en el Uruguay no se utilizan los apremios ni las amenazas como método, encontrándose la integridad física de los detenidos cabalmente protegida.

El Comité toma nota con preocupación de que, a pesar de sus reiterados pedidos, no se le ha suministrado ninguna copia de las órdenes judiciales o las decisiones pertinentes a la cuestión que se examina.

11.2. No se ha recibido ninguna otra presentación de la autora.

12.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información suministrada por las partes según se prevé en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que parecen incontrovertidos.

12.2. Teresa Gómez de Voituret fue detenida el 27 de noviembre de 1980 por personas vestidas de civil, sin ninguna orden de detención, y conducida al Cuartel Primero de Artillería, donde permaneció encerrada sola, en una celda casi sin luz natural, de la que no se le permitía salir hasta que fue enjuiciada en junio de 1981. Fue trasladada ulteriormente a la prisión de Punta de Rieles, donde sigue detenida. En junio de 1981 fue acusada de «asociaciones subversivas y atentado contra la Constitución seguido de actos preparatorios». Su juicio de primera instancia comenzó el 23 de marzo de 1982 y el 28 de septiembre de 1982 se le impuso una pena de cinco años de prisión rigurosa. El 15 de junio de 1983 se dictó sentencia de segunda instancia que confirmó la de primera instancia.

13. El Comité de Derechos Humanos, procediendo con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, considera que los hechos determinados por el Comité revelan una violación del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por cuanto Teresa Gómez de Voituret permaneció encerrada sola en una celda durante varios meses en condiciones que entrañaban una falta de respeto a la dignidad inherente a la persona humana.

14. En consecuencia, el Comité considera que el Estado Parte tiene la obligación de asegurar que Teresa Gómez de Voituret sea tratada humanamente y de transmitirle una copia de la presente opinión[1].

[1] Teresa Gómez de Voituret fue puesta en libertad el 10 de marzo de 1984, poco antes de la adopción de las observaciones por el Comité.

Comunicación N.° 110/1981

Presentada por: Antonio Viana Acosta el 12 de agosto de 1981
Presunta víctima: El autor
Estado Parte: Uruguay
Fecha de la adopción de las observaciones: 29 de marzo de 1984 (21.° período de sesiones)

Asunto: Procesamiento de un civil uruguayo por un tribunal militar — Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto — Jurisdicción de los Estados — Competencia del Comité — Acusaciones no demostradas — Respuesta suficiente del Estado Parte de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4

Cuestiones de fondo: Detención en régimen de incomunicación — Secuestro — Malos tratos a los detenidos — Tortura — Derecho a elegir el propio abogado — Defensor de oficio — Demoras en el procedimiento — Recurso eficaz — Liberación de la víctima

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párr. 1), 7, 10 (párr. 1), 14 (párr. 3 *b*, *c* y *d*)

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 1

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. El autor de la comunicación (carta inicial de 12 de agosto de 1981 y escritos complementarios de 26 de octubre de 1981, 27 de septiembre de 1982 y 11 de junio y 22 de noviembre de 1983) es un nacional uruguayo que reside actualmente en Suecia. Presenta la comunicación en su propio nombre.

2.1. El autor (nacido el 30 de octubre de 1949) describe los antecedentes del caso de la siguiente manera. Entre 1969 y 1971, época en que trabajaba para el Senador Zelmar Michelini, del partido uruguayo de oposición Frente Amplio, fue detenido varias veces por supuestas vinculaciones con movimientos subversivos pero nunca se habían sustanciado cargos contra él. Después de las elecciones de noviembre de 1971, en las que fue derrotado el partido del Senador Michelini, salió del Uruguay y se trasladó con su familia a Buenos Aires (Argentina). Siguió trabajando para Zelmar Michelini, principalmente como periodista.

2.2. El autor afirma que el 24 de febrero de 1974 fue secuestrado por un comando conjunto uruguayo-argentino en su domicilio en Buenos Aires (Argentina). Después de haber sido sometido a severas torturas en varios lugares de detención y de haber sido interrogado para obligarlo a admitir que había participado en las actividades del Ejército Revolucionario del Pueblo de la Argentina y del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), del Uruguay, el 4 de abril de 1974 fue trasladado al aeroparque metropolitano de Buenos Aires, donde se reunió con su familia. Fueron embarcados en un vuelo regular a Montevideo (Uruguay). En el aeropuerto de Carrasco los esperaban miembros de la policía uruguaya, que los trasladaron a la jefatura de policía de Montevideo.

2.3. El autor sostiene que en el Uruguay lo mantuvieron en los siguientes lugares de detención: Batallón de Infantería N.° 12 (donde afirma que fue torturado durante dos meses en 1974) y Batallón de Infantería N.° 11 (también allí fue sometido a torturas, de las que da una descripción detallada). El 23 de diciembre de 1974 fue trasladado al Penal de Libertad, donde permaneció hasta que fue puesto en «libertad anticipada» el 13 de febrero de 1981. El 24 de octubre de 1974 compareció ante un juez para escuchar los cargos que se le imputaban. Con posterioridad se puso en libertad a su esposa. Los antecedentes del caso descrito se refieren a acontecimientos que, según se afirma, ocurrieron antes de la entrada en vigor del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el Uruguay, que se produjo el 23 de marzo de 1976.

2.4. El 26 de abril de 1976 el autor compareció ante el Juzgado Militar de Primera Instancia de 5.° Turno. Allí contestó a un cuestionario preparado por su abogada defensora, la Dra. María Elena Martínez Salgueiro. El coronel Eduardo Silva, juez militar, escuchó sus respuestas, pero no hubo declaración de testigos. El autor fue conducido de nuevo al Penal de Libertad, donde se le mantuvo incomunicado. Dos semanas más tarde se notificó a su abogada defensora que estaba en el Penal de Libertad, pero que no se autorizaban las visitas. Ante el tribunal de primera instancia se acusó al autor de asociación subversiva y se le condenó a siete años de prisión.

2.5. El autor compareció el 18 de abril de 1977 ante el Supremo Tribunal Militar y se formularon nuevas acusaciones en su contra, incluidos el atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios, la tenencia de armas y explosivos y el uso ilegal de documentación pública falsa. En esa fecha el autor fue condenado a 14 años de prisión.

2.6. El autor menciona que tanto la Dra. Martínez Salgueiro, su primera abogada defensora, como la Dra. Susana Andreasen, su segunda abogada defensora, se vieron obligadas a renunciar a su defensa en 1976 y posteriormente a dejar el país. Ante el Supremo Tribunal Militar se le obligó a aceptar a un abogado militar de oficio, el coronel Otto Gilomen, pese a que un abogado defensor particular, José Korsenak Füks, estaba dispuesto a asumir su defensa.

2.7. El autor sostiene que en 1976 fue objeto de experimentos psiquiátricos (da el nombre del médico) y que durante tres años se le inyectaron, contra su voluntad, tranquilizantes cada 15 días. Sostiene a ese respecto que en mayo de 1976, cuando opuso resistencia a las inyecciones, el capitán X (se da el nombre) ordenó a un grupo de soldados que lo sometieran por la fuerza para inyectarle la droga y que posteriormente fue mantenido incomunicado en una celda de castigo durante 45 días.

Alega además, sin proporcionar detalles, que el 14 y el 15 de abril de 1977 fue interrogado y sometido a torturas en el Penal de Libertad, que el 22 de noviembre de 1978 fue torturado nuevamente (en ambos casos da los nombres de los torturadores), que inició una huelga de hambre para protestar contra los malos tratos de que era objeto y que, como represalia, se le mantuvo incomunicado en una celda de castigo durante 45 días sin atención médica. El autor mantiene que en abril de 1980 se le mantuvo de nuevo incomunicado debido a que había hablado con miembros de la Cruz Roja Internacional que estaban visitando el Penal de Libertad. El autor enumera los nombres de varios funcionarios uruguayos de quienes alega que han practicado la tortura.

2.8. El autor afirma que el 13 de febrero de 1981 fue puesto en libertad conforme al régimen de «libertad anticipada», que tenía que presentarse todos los días ante una determinada unidad y que así lo hizo desde el 13 de febrero hasta el 14 de abril de 1981, cuando se trasladó al Brasil. Señala que su familia sigue siendo sometida a hostigamiento en el Uruguay.

2.9. Con respecto a la cuestión de la admisibilidad, el autor señala que no ha sometido su caso a ningún otro procedimiento de investigación o solución internacional. Alega además que no quedaban recursos internos que pudiera invocar, debido a que en el Uruguay no imperaba el estado de derecho con respecto a los casos sometidos a jurisdicción militar.

2.10. El autor sostiene que es víctima de violaciones de los artículos 7, 8, 9, los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 10, los artículos 12, 14, 16, 17, 18, los párrafos 1 y 2 del artículo 19, y los artículos 21, 22, 25 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

3. Por decisión de 16 de marzo de 1982 el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos decidió transmitir la comunicación al Estado Parte interesado, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional del Comité, pidiéndole que presentase informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

4. En una nota de fecha 18 de agosto de 1982 el Estado Parte informó al Comité que el Gobierno del Uruguay deseaba expresar que consideraba inadmisible la comunicación de referencia sobre la base de lo dispuesto en el artículo 1 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Según dicho artículo, todo Estado Parte en el Pacto reconoce la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones «de individuos que se hallen bajo la jurisdicción de ese Estado [...]». En consecuencia, el Sr. Viana Acosta no estaba habilitado para solicitar la aplicación de los mecanismos dispuestos en el Pacto dado que, una vez recuperada su libertad definitiva, el 5 de abril de 1981, pasó a residir en el exterior, es decir, no se hallaba bajo jurisdicción del Estado uruguayo. No obstante, el Gobierno del Uruguay deseaba aclarar que el autor de la comunicación no era un «preso político», sino un delincuente común, vinculado al movimiento sedicioso «Tupamaros», y que había sido enjuiciado por la comisión del delito de «asistencia a la asociación subversiva».

5. Comentando la exposición del Estado Parte, el autor afirmó en su carta de 27 de septiembre de 1982 que le era imposible presentar la comunicación desde su propio país, ya que no existían en él garantías individuales.

6. Al examinar la admisibilidad de la comunicación, el Comité de Derechos Humanos observó que los hechos alegados ocurrieron supuestamente en el Uruguay cuando el autor se encontraba bajo jurisdicción uruguaya. El Comité recordó que, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto, cada Estado Parte se compromete a respetar y garantizar «a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción» los derechos reconocidos en el Pacto. Es evidente que el artículo 1 del Protocolo Facultativo se aplica a las personas sujetas a la jurisdicción del Estado Parte interesado en el momento de la presunta violación del Pacto. Ese es obviamente el objetivo y el propósito del artículo 1.

7. Sobre la base de la información que le había sido presentada, el Comité consideró que no existían los motivos que según el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo le impedirían examinar la comunicación, ya que no había indicaciones de que esta misma materia hubiese sido sometida a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacional. Además, el Comité no estaba en condiciones de llegar a la conclusión de que, en vista de las circunstancias, la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado. En consecuencia, el Comité estimó que la comunicación no era inadmisible en virtud del inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

8. Por lo tanto, el 31 de marzo de 1983 el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible, por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirmaba, siguieron sucediendo o sucedieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en la cual entraron en vigor el Pacto y el Protocolo Facultativo para el Uruguay;

b) Que se pidiera al autor que presentase al Comité, dentro del plazo de seis semanas a partir de la fecha de transmisión de esta decisión, información adicional y más precisa (junto con los informes médicos pertinentes) acerca de los experimentos psiquiátricos a los que decía que había sido sometido (véase el párr. 2.7);

c) Que se transmitiese toda la información recibida del autor lo antes posible al Estado Parte a fin de permitirle tener en cuenta esa información en la presentación de su exposición con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo;

d) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiese al Estado Parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarase el asunto y las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto;

e) Que se informase al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentase conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hacía hincapié en

que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho el autor de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. A ese respecto, se pedía al Estado Parte que enviase copias de toda orden o decisión judicial relativa a la cuestión que se examinaba.

9. Por nota de fecha 5 de abril de 1983 el Gobierno del Uruguay repitió lo que había indicado en la respuesta dada al Comité en su nota de fecha 18 de agosto de 1982, relativa al mismo caso (véase el párr. 4 *supra*).

10. En carta de fecha 11 de junio de 1983 el autor lamentó no estar en condiciones de facilitar al Comité la información precisa solicitada con respecto a los experimentos psiquiátricos a los que sostenía haber estado sujeto durante su detención. Explicaba que toda información de ese tipo estaba en poder de los médicos, algunos de los cuales identificaba por su nombre, que pertenecían al establecimiento sanitario militar del Uruguay. Repetía sus alegaciones anteriores de que cada 15 días durante más de tres años se le inyectó contra su voluntad una droga psicotrópica. El autor sostenía que los médicos habían suspendido la administración de la droga después de que él informó al respecto al jefe de la misión de la Cruz Roja que había visitado el Penal de Libertad en abril de 1980. El autor afirmaba que no se había ejercido ninguna supervisión médica competente mientras se le suministraba el medicamento y enumeraba, a ese respecto, los nombres de varios miembros del Cuerpo Sanitario de las Fuerzas Armadas, que supuestamente colaboraban en la destrucción psicológica y física de los detenidos. Completaba además su lista anterior de nombres de funcionarios uruguayos que supuestamente practicaban la tortura (véase el párr. 2.7 *supra*), mencionando en total 72 nombres. Incluía asimismo dos informes médicos, uno de un médico brasileño de fecha 16 de junio de 1981 y el otro de un hospital sueco que abarcaba el período 29 de septiembre a 18 de diciembre de 1981. En el primer informe médico se indicaba, entre otras cosas, que «[...] el examen revelaba [...] varias cicatrices en los puños, tobillos, pene y región glútea, causadas por choques eléctricos».

11. En sus escritos presentados con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, de fecha 27 de septiembre y 4 de octubre de 1983, el Estado Parte reiteraba las observaciones que había comunicado previamente al Comité (véase el párr. 4 *supra*).

12. En sus comentarios sobre los escritos del Estado Parte el autor señalaba, en una carta de 22 de noviembre de 1983, que el Gobierno del Uruguay, a pesar de las solicitudes del Comité, no había respondido en cuanto al fondo ni había proporcionado al Comité copias de órdenes o decisiones judiciales relacionadas con su caso. Por otro lado, rechazaba la afirmación del Estado Parte de que se encontraba en libertad «incondicional».

13.1. El Comité decide fundamentar sus opiniones en los siguientes hechos que han sido confirmados en lo esencial por el Estado Parte o que no han sido desmentidos, con excepción de negativas de carácter general que no proporcionaban información y explicaciones concretas. No obstante, se desprende de la decisión del Comité sobre la admisibilidad de la comunicación que las denuncias relativas a acontecimientos que supuestamente se produjeron antes del 23 de marzo de 1976 (véanse los párrs. 2.1, 2.2 y 2.3 *supra*) son inadmisibles, por cuanto el Comité no puede pronunciarse al respecto.

13.2. Antonio Viana Acosta fue detenido por un comando conjunto uruguayo-argentino el 24 de febrero de 1974 en su domicilio de Buenos Aires (Argentina), y el 4 de abril de 1974 fue trasladado en avión a Montevideo (Uruguay), donde estuvo preso. Ulteriormente fue mantenido en diversos lugares de detención del Uruguay hasta el 23 de diciembre de 1974, fecha en que fue trasladado al Penal de Libertad, donde permaneció hasta que fue puesto en libertad el 13 de febrero de 1981. El 26 de abril de 1976 compareció ante un juzgado militar de primera instancia, donde respondió a un cuestionario preparado por su abogada defensora en presencia de un juez. Luego fue trasladado de nuevo al Penal de Libertad, donde estuvo incomunicado varias semanas. El autor fue acusado de asociación subversiva y condenado por el juzgado militar de primera instancia a siete años de prisión. El 18 de abril de 1977 Antonio Viana Acosta compareció ante el Supremo Tribunal Militar, donde se formularon nuevas acusaciones contra él. Fue obligado a aceptar un abogado militar de oficio, el coronel Otto Gilomen, pese a que un abogado defensor particular, José Karsenak Füks, estaba dispuesto a asumir su defensa. Fue sentenciado a 14 años de prisión. En tres ocasiones, la primera en mayo de 1976, la segunda en noviembre de 1978 y la tercera en abril de 1980, fue supuestamente mantenido incomunicado en una celda de castigo. Fue puesto en libertad el 13 de febrero de 1981. El 14 de abril de 1981 el autor salió del Uruguay.

14. En lo que se refiere a la alegación del autor de haber sido sometido a tortura, el Comité señala que los períodos de tortura, con excepción de los días 14 y 15 de abril de 1977 y 22 de noviembre de 1978 (véase el párr. 2.7 *supra*), son anteriores a la entrada en vigor para el Uruguay del Pacto y de su Protocolo Facultativo y que, en lo relativo a las torturas supuestamente sufridas después del 23 de marzo de 1976, el autor no ha proporcionado detalle alguno. Por lo tanto, el Comité considera que no se han aducido pruebas suficientes que respalden esa alegación. No obstante, la información que tiene ante sí el Comité demuestra que Antonio Viana Acosta fue sometido a trato inhumano.

15. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos, tal como los ha determinado el Comité, en cuanto continuaron u ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que entraron en vigor para el Uruguay el Pacto y el Protocolo Facultativo) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en lo que respecta:

Al artículo 7 y al párrafo 1 del artículo 10, porque Antonio Viana Acosta fue sometido a tratos inhumanos;

A los incisos *b* y *d* del párrafo 3 del artículo 14, porque ante el Supremo Tribunal Militar no pudo elegir a su abogado defensor;

Al inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

Comunicación N.° 123/1982

Presentada por: Gabriel Manera Johnson el 10 de junio de 1982

Presunta víctima: Jorge Manera Lluberas (padre del autor)

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 6 de abril de 1984 (21.° período de sesiones)

Asunto: Procesamiento de un civil uruguayo por un tribunal militar — Miembro dirigente del Movimiento Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Retiro de la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos — Respuesta suficiente del Estado Parte de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 — No investigación por el Estado Parte de las acusaciones

Cuestiones de fondo: Acceso a un defensor — Dilaciones en el procedimiento — Malos tratos a los detenidos — Condiciones de reclusión — Régimen de incomunicación — Estado de salud de la víctima

ARTÍCULOS DEL PACTO: 10 (párr. 1), 14 (párr. 3 *b* y *c*)

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 5 (párr. 2 *a*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. El autor de la comunicación (carta inicial de fecha 10 de junio de 1982 y carta posterior de fecha 11 de febrero de 1983) es Gabriel Manera Johnson, nacional del Uruguay, que reside actualmente en Francia. Presentó la comunicación en nombre de su padre, Jorge Manera Lluberas, de quien alega que está preso en el Uruguay y que es víctima de la violación por parte de este país de varios artículos (que el autor especifica) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2.1. El autor describe los antecedentes del caso de la siguiente forma: Jorge Manera Lluberas (nacido el 18 de noviembre de 1929), ingeniero civil, fue uno de los principales fundadores del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).

2.2. Jorge Manera Lluberas fue detenido en el Uruguay por tercera vez en julio de 1972. Se le mantuvo incomunicado durante los primeros 195 días de su detención y presuntamente fue objeto de graves torturas. El autor afirma además que, en septiembre de 1973, su padre fue transferido como «rehén» del Penal de Libertad al Batallón de Ingenieros N.° 3, en Paso de los Toros, y alega que, hasta la fecha, su padre continúa detenido como «rehén». A consecuencia de ello, ha sido transferido 17 veces de una prisión a otra, se le mantiene en condiciones de encarcelamiento sumamente rigurosas y vive con el temor constante de ser ejecutado si el MLN-T lleva a cabo cualquier acción. A este respecto, el autor incluye una declaración de Elena Curbelo, que también fue en un tiempo rehén.

2.3. En lo que respecta a los hechos ocurridos después de 1976, el autor afirma que de enero a septiembre de 1976 se mantuvo a su padre en el pabellón de calabozos del Batallón de Infantería N.° 4 «Colonia». Declara que las celdas medían 1,60 por 2 m, que se mantenía encendida todo el tiempo la luz eléctrica, que el único efecto era un colchón que se facilitaba por las noches y que los detenidos debían permanecer en las celdas 24 horas al día en reclusión solitaria.

2.4. De septiembre de 1976 a agosto de 1977 se mantuvo al Sr. Manera en la cárcel de Trinidad. Con respecto a este período de encarcelamiento, se adjuntan dos declaraciones: *a*) de David Cámpora, quien dice que estuvo recluido en Trinidad de marzo de 1975 a agosto de 1977; y *b*) de Waldemir Prieto, quien afirma fue recluido en ese lugar de junio de 1976 a marzo de 1977. Ambos declaran que las condiciones de encarcelamiento eran inhumanas (celdas sucias, sin luz, sin muebles, con temperaturas extremas —muy calientes en verano y muy frías en invierno—, falta de alimentos, ninguna atención médica). En particular declaran que Jorge Manera estaba enfermo (glaucoma, diente infectado) y que no recibió tratamiento médico adecuado. Señalan que Manera, aún más que otros detenidos, era continuamente objeto de hostigamiento por parte de los guardias y comunican los nombres de varios de los funcionarios de la prisión. Por ejemplo, dicen que los guardias de la prisión registraban la celda de Manera casi todas las noches. W. Prieto añade que a menudo los guardias golpeaban a detenidos sin ninguna razón o los sometían a «plantones» de 10 a 12 horas.

2.5. De agosto de 1977 a abril de 1978 se mantuvo a Jorge Manera en el Regimiento de Infantería N.° 2, Durazno. El autor dice que no dispone de información directa (de ex detenidos) acerca de las condiciones de encarcelamiento de su padre durante los últimos cinco años. En abril de 1978 Jorge Manera fue transferido a Colonia, donde se le mantuvo hasta marzo de 1980. El

autor afirma que en Colonia su padre fue nuevamente sometido a torturas, que se le mantuvo durante seis meses en completo aislamiento y que entre mayo y noviembre de 1980 no se le permitió dormir más de dos horas cada vez. En mayo de 1980 se transfirió a Jorge Manera al Batallón de Ingenieros N.° 3 en Paso de los Toros, donde ahora se halla detenido. El autor declara que se mantiene a su padre durante 24 horas al día en una celda que sólo dispone de luz eléctrica, sin luz natural, y que su estado de salud es en extremo delicado (enumera las enfermedades que sufre su padre).

2.6. En lo que respecta al procedimiento judicial incoado contra su padre, el autor declara que el 12 de enero de 1973 su padre compareció ante un juez militar y fue acusado de los siguientes delitos: atentado para subvertir la Constitución; fabricación, tráfico y depósito de explosivos; asesinato; asociación para delinquir y evasión de la cárcel. El autor declara además que, seis años después, en 1979, su padre fue condenado nuevamente a la pena máxima de 30 años de prisión y a 15 años adicionales de medidas de seguridad eliminativas por un tribunal militar de primera instancia. El autor afirma que el juicio de su padre no fue público y que no se le dio la oportunidad de presentar sus propios testigos. En una comunicación posterior de fecha 11 de febrero de 1983, el autor indica que su padre ha sido condenado por el tribunal de segunda instancia, sin proporcionar más detalles.

2.7. Refiriéndose a la defensa de su padre, el autor afirma que de 1969 a 1971 Alejandro Artucio defendió a Manera, que el segundo abogado defensor fue el Dr. Arturo Dubra y que, en marzo de 1975, el Dr. José Corbo pasó a ser el tercer abogado defensor de Manera. A mediados de 1977 el Dr. Corbo debió salir del Uruguay. Nunca se le permitió ver a su cliente. El autor adjunta una declaración del Dr. Corbo, y afirma que el actual abogado oficial asignado a su padre nunca ha hecho nada en su favor.

2.8. El autor alega que su padre es víctima de violaciones de los siguientes artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: de los artículos 2 y 26, porque fue objeto de discriminación y recibió peor trato que un delincuente común a causa de sus ideas políticas; del artículo 6, porque fue mantenido como «rehén» y su vida se encuentra en peligro; de los artículos 7 y 10, porque ha sido objeto de tortura, ha sido detenido en condiciones de encarcelamiento inhumanas y se le niega la atención médica adecuada; y del artículo 14, porque no fue oído públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, dado que un tribunal militar no satisface esos criterios; no se presumió su inocencia; jamás pudo comunicarse con un defensor de su elección ni dispuso de medios para la preparación de su defensa; no fue juzgado sin dilaciones indebidas y se le negó la oportunidad de obtener la comparecencia e interrogatorios de testigos de descargo o de impugnar las pruebas presentadas contra él, obtenidas con frecuencia bajo tortura.

2.9. El autor declara que se han agotado los recursos internos. Sostiene que los recursos internos previstos en la legislación del Uruguay no pueden proteger a su padre porque, según afirma, ninguno de ellos es aplicable en la práctica si la violación de los derechos humanos ha sido cometida por personal militar o por miembros de la policía en relación con la seguridad del Estado según lo interpretan las fuerzas militares.

2.10. El autor declara que no se está examinando la misma cuestión en ningún otro procedimiento de examen o arreglo internacionales. Adjunta copia de una carta de fecha 9 de febrero de 1982 dirigida por Olga Johnson de Manera al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la que solicitaba que se suspendiera el examen que realizaba dicho órgano del caso N.° 1.872, relativo a Jorge Manera Lluberas.

3. En virtud de su decisión de 7 de julio de 1982, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos decidió que el autor estaba justificado para actuar en nombre de la presunta víctima y transmitió la comunicación, con arreglo al artículo 91 del reglamento provisional, al Estado Parte interesado, pidiendo informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Grupo de Trabajo pidió también al Estado Parte que transmitiera al Comité copias de todos los fallos judiciales que se hubieren dictado contra Jorge Manera Lluberas, que facilitara información al Comité sobre el estado de salud de éste y que velara por que recibiera la atención médica necesaria.

4. Mediante nota de fecha 11 de octubre de 1982, el Estado Parte informó al Comité de que, pese a que quedaba por determinar si la comunicación era admisible, el Gobierno del Uruguay deseaba formular las siguientes puntualizaciones con respecto al Sr. Manera Lluberas:

> Esta comunicación demuestra una vez más que, todavía hoy, en lugar de ganar terreno la verdad acerca de la situación en el Uruguay, ésta permanece oculta, ofreciéndose un balance distorsionado en el ámbito internacional, en el que se han manejado informaciones decididamente falsas y malintencionadas, como las que hacen aparecer al Ing. Manera Lluberas como «víctima de la represión política». En el Uruguay no se han reprimido actitudes políticas, sino castigado actos *criminales, debidamente tipificados por el sistema jurídico* uruguayo, cometidos por quienes pretendieron sustituir la tradicional fórmula de expresión del pensamiento y del deseo popular, traducido en el voto directo y secreto en comicios libres, por la violencia organizada al servicio de grupos en nada representativos del pueblo en cuyo nombre dijeron actuar y para cuya presunta felicidad no vacilaron en cometer desmanes y crímenes atroces, que el país repudió unánimemente. Su pretendida «devoción» por las causas populares no impidió a estos grupos intentar crear las condicionantes para una insurrección mediante el uso del asalto, el robo, el secuestro, el homicidio, etc., crímenes de los que el ing. Manera Lluberas, en su calidad de dirigente del MNL-Tupamaros, *es uno de los principales* culpables.
>
> Se pretende por medio de la comunicación en cuestión calificar al Ing. Manera Lluberas de «rehén». El Gobierno del Uruguay rechaza este calificativo para quien usó alevosamente del arma del secuestro y privación de libertad de diplomáticos extranjeros, pretendiendo extorsionar al Gobierno legítimo de la República en aras del logro de sus objetivos, haciendo correr peligro a la vida de seres humanos utilizados como rehenes y comprometiendo las relaciones de sincera amistad y cooperación *con países* tradicionalmente amigos del Uruguay. Bajo ningún concepto el Ing. Manera Lluberas es un rehén, puesto que goza de los mismos derechos que posee cualquier recluso. En lo único que se diferencia su situación personal de la del resto de los detenidos por delitos de subversión es en el hecho de que se encuentra alojado en un lugar diferente, constituyendo esto último un punto sobre el que el Gobierno del Uruguay se reserva el derecho de determinar, puesto que constituye materia de estricta jurisdicción interna.
>
> [...]
>
> El Gobierno del Uruguay rechaza toda la serie de acusaciones contenidas en la presente comunicación, *tales como torturas* y malos tratos, falta de atención médica, deficiencias en la alimentación, carencia de medicamentos, etc. *En este sentido se* subraya que el Ing. Manera Lluberas, al igual que todo recluso, es sometido a periódicos controles

médicos y en el caso concreto de una afección urinaria y lumbalgia bilateral que padeciera recientemente, se le proporcionó la atención médica adecuada así como la medicación necesaria, todo lo cual fue suministrado por los servicios oficiales de sanidad, siendo su actual estado de salud bueno.

El autor de la comunicación ha hecho uso del recurso de falsos testimonios para acumular un conjunto de acusaciones que carece de veracidad y con el fin de estructurar un documento que con su extensión desmesurada pretende impresionar a ese Comité e inducirlo a error en la formulación de sus decisiones. Por otra parte, se refleja claramente la coincidencia de párrafos contenidos en la comunicación, motivo de la presente respuesta, con términos utilizados en otras, de las que se desprende la existencia de un aparato instituido al solo efecto de elaborar denuncias para ser sometidas a la consideración de los organismos internacionales competentes.

5. Refiriéndose a la exposición del Estado Parte el autor reitera, en su carta de fecha 11 de febrero de 1983, que su padre ha sido sometido a torturas y tratos inhumanos durante los últimos diez años; que su juicio, tanto en primera como en segunda instancia, fue una parodia de justicia y que su padre recibió la sentencia inhumana de 45 años de encarcelamiento. El autor alega también que, dada la condición de «rehén» de su padre, se le ha mantenido incomunicado en diferentes ocasiones, lo que ha supuesto aproximadamente 21 meses durante los cuales sus familiares no pudieron visitarlo. El autor aduce asimismo que el Estado Parte «confirmó» de hecho que se mantiene a su padre en reclusión solitaria, dado que está detenido «en un lugar diferente». El autor informa al Comité de que, desde junio de 1982 (fecha de su carta inicial), el estado de salud de su padre ha empeorado. En especial, afirma que, a causa de la inadecuada atención médica y la falta de medicinas, su padre fue trasladado urgentemente al Hospital Militar Central en diciembre de 1982 para ser operado de nuevo. El autor, que se ha referido con frecuencia en su comunicación a las opiniones adoptadas por el Comité de Derechos Humanos en el caso de Raúl Sendic N.° 63/1979[1], indica que así lo hace sobre todo porque se trata en ambos casos de personas consideradas «rehenes» y porque desea acogerse a la jurisprudencia del Comité de Derechos Humanos.

6.1. El Comité ha tomado nota de que las observaciones presentadas por el Estado Parte con fecha 11 de octubre de 1982 no afectan a la cuestión de la admisibilidad de la comunicación conforme a las disposiciones del Protocolo Facultativo.

6.2. Sobre la base de la información que le ha sido sometida, el Comité consideró que no existían motivos que, según el apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, le impedirían examinar la comunicación, ya que el caso presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en nombre de Jorge Manera se había retirado y no se estaba examinando el mismo asunto con arreglo a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacionales. Además, el Comité no estaba en condiciones de llegar a la conclusión de que, en vista de las circunstancias, la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado. En consecuencia, el Comité estimó que la comunicación no era inadmisible en virtud del apartado *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

[1] Véase *Selección de Decisiones*, vol. 1, pág. 103.

7. Por lo tanto, el 25 de marzo de 1983 el Comité de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible, por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirmaba, siguieron sucediendo o sucedieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en la cual entraron en vigor el Pacto y el Protocolo Facultativo para el Uruguay.

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esa decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarara el asunto y las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto.

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentara conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho el autor de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que había adoptado. Las observaciones que figuraban en la nota del Estado Parte de fecha 11 de octubre de 1982 eran insuficientes para este propósito, por cuanto sólo contenían refutaciones a esas acusaciones en términos generales.

d) Que se pidiera de nuevo al Estado Parte que proporcionara al Comité: i) información sobre el actual estado de salud de Jorge Manera; y ii) copias de las decisiones judiciales dictadas contra Jorge Manera, incluida la decisión del tribunal militar de primera y segunda instancia.

8.1. En una nota de fecha 9 de junio de 1983 el Gobierno del Uruguay reiteró lo que había señalado en su presentación del 11 de octubre de 1982. Con respecto al estado de salud del Sr. Manera, el Estado Parte agregó que

con fecha 27 de diciembre de 1982 se le efectuó una uretrotomía interna, habiendo evolucionado en forma satisfactoria. Se prevé una uretrocistoscopia de control, a realizarse en el servicio de urología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Se halla asimismo en tratamiento por lumbalgia que ha respondido a la medicación por vía oral.

8.2. El plazo para la presentación del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo expiró el 28 de octubre de 1983. El Comité no ha recibido nuevas explicaciones ni respuestas concretas a las afirmaciones del autor, como se solicitaba en el apartado *c* de la parte dispositiva de la decisión del Comité sobre la admisibilidad. Además, el Estado Parte no ha dado al Comité copias de ninguna decisión pertinente de los tribunales, como se solicitaba en el apartado *d* de la parte dispositiva de la decisión sobre la admisibilidad.

8.3. No se han recibido nuevas presentaciones del autor.

9.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le fue facilitada por las partes según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que no han sido impugnados, excepto con re-

tuaciones de carácter general que no contienen información ni explicaciones en particular.

9.2. Jorge Manera Lluberas era ingeniero civil y fue uno de los principales fundadores del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). Fue detenido en julio de 1972; de enero a septiembre de 1976 fue mantenido en el pabellón de calabozos del Batallón de Infantería N.° 4 «Colonia», cuyas celdas miden 1,60 por 2 m, en las que se mantenía encendida constantemente la luz eléctrica, cuyo único efecto era un colchón que se entregaba por las noches y en las que los presos debían permanecer las 24 horas en reclusión solitaria. De septiembre de 1976 a agosto de 1977 fue mantenido en la cárcel de Trinidad, en la que las condiciones de encarcelamiento, según dos testigos, se caracterizaban por las celdas sucias, sin luz, sin muebles, muy calientes en verano y muy frías en invierno. En abril de 1978 fue trasladado a Colonia, donde fue mantenido en completo aislamiento durante seis meses; en mayo de 1980 fue trasladado al Batallón de Ingenieros N.° 3, donde se halla detenido actualmente.

9.3. El Sr. Manera fue enjuiciado el 12 de enero de 1973. Seis años después, en 1979, fue condenado a la pena máxima de 30 años de prisión y a 15 años adicionales de medidas de seguridad eliminativas por un tribunal militar de primera instancia; posteriormente fue condenado por el tribunal de segunda instancia. Desde marzo de 1975 hasta mediados de 1977 no se permitió al Sr. Manera reunirse con su abogado defensor.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité en la medida en que continuaron ocurriendo o que ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor para el Uruguay) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y, en particular, de:

El párrafo 1 del artículo 10, puesto que Jorge Manera Lluberas no ha sido tratado humanamente ni con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano;

El inciso *b* del párrafo 3 del artículo 14, porque no se le dieron los medios adecuados para comunicarse con su defensor;

El inciso *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

11. Por consiguiente, el Comité estima que el Estado Parte está obligado a tomar medidas efectivas en favor de Jorge Manera Lluberas y, en particular, a asegurarse de que sea tratado humanamente, así como a transmitirle una copia de las presentes observaciones.

Comunicación N.° 139/1983

Presentada por: Ilda Thomas (hermana de la víctima), a la que se suma más tarde Hiber Conteris como coautor, el 16 de marzo de 1983

Presunta víctima: Hiber Conteris

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 17 de julio de 1985 (25.° período de sesiones)

Asunto: Detención y procesamiento de civiles uruguayos por las autoridades militares — Tupamaros

Cuestiones de procedimiento: Confirmación de las acusaciones por la víctima después de su liberación — No investigación por el Estado Parte de las acusaciones — Respuestas suficientes del Estado Parte de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 — Retiro de la comunicación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos — Carga de la prueba

Cuestiones de fondo: Detención y arresto arbitrarios — Detención en régimen de incomunicación — Acceso a un defensor — Defensor ex oficio *— Dilaciones en el procedimiento — Juicio justo — Audiencia justa y pública — Juicio* in absentia *— Igualdad de oportunidades* — Habeas corpus — *Malos tratos a los detenidos — Tortura — Condiciones de reclusión — Confesión bajo amenazas — Amnistía — Puesta en libertad de la víctima.*

ARTÍCULOS DEL PACTO: 4, 7, 9 (párrs. 1, 2, 3 y 4), 10 (párr. 1), 14 (párrs. 1 y 3 *b*, *c*, *d* y *g*)

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *a*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1.1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 16 de marzo de 1983 y otras cartas de fechas 12 de

mayo y 8 de noviembre de 1983 y 12 de marzo, 14 de junio y 1.° de julio de 1985) es Ilda Thomas, hermana de la presunta víctima, que actualmente reside en los Estados Unidos de América y está legalmente representada. Presenta la comunicación en nombre de su hermano Hiber Conteris, ciudadano uruguayo nacido el 23 de septiembre de 1933, que estuvo detenido en la cárcel de Libertad en el Uruguay hasta el 10 de marzo de 1985.

1.2. La autora señala que desde 1955 a 1965 Hiber Conteris trabajó como pastor de la Iglesia metodista y que durante muchos años fue redactor del semanario *Marcha*, que fue prohibido en 1974. De 1968 a 1972 fue profesor de Historia de las Ideas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay. A fines del decenio de 1960, el Sr. Conteris era miembro del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), pero la autora sostiene que su hermano se separó completamente de ese grupo en 1970, al aumentar las tensiones políticas y económicas y hacer los Tupamaros uso cada vez mayor de medios más violentos.

1.3. El 2 de diciembre de 1976, el Sr. Conteris fue detenido por la policía de seguridad, según se dice sin una orden de detención contra él, en el aeropuerto de Carrasco, Montevideo, cuando volvía de una Conferencia Cristiana para la Paz, celebrada en Brno, Checoslovaquia. Se lo trasladó a la oficina central del servicio de inteligencia en la ciudad. Dos semanas después, cuando sus familiares se presentaron en esas oficinas para llevarle comida, les entregaron las pertenencias del Sr. Conteris y les dijeron que había sido trasladado a un «centro militar». Eso fue lo último que supieron de él durante tres meses. El 4 de marzo de 1977 se permitió que su hija lo visitara durante 15 minutos bajo estricta vigilancia. Se encontraba en condiciones físicas deplorables y había perdido 20 kg de peso. Tenía cicatrices en los brazos. Posteriormente, la familia tuvo conocimiento de que se lo había trasladado de un centro militar a otro, incluido el de peor reputación, conocido como «El Infierno», el 13.° Batallón de Infantería Blindada. También estuvo detenido en el Sexto Cuartel de Caballería y las dos primeras semanas había estado detenido en la DINARP, oficina central del servicio de inteligencia en Montevideo.

1.4. Durante los tres meses de detención en los que estuvo incomunicado, se alega que el Sr. Conteris fue torturado. Se le colgó de las muñecas durante diez días, se le infligieron quemaduras y se le sometió repetidamente al «submarino», que consiste en sumergir la cabeza de la víctima en agua sucia de sangre, orina y vómito, casi hasta ahogarla. Fue en esas condiciones de malos tratos extremos que se obligó al Sr. Conteris a que firmara una confesión de haber realizado actividades guerrilleras, participando en secuestros o asesinatos o ambos delitos. Aproximadamente cuatro meses después de su detención el Sr. Conteris fue trasladado a la cárcel de Libertad.

1.5. La autora también ha sostenido que desde su detención en 1976, el Sr. Conteris no compareció jamás ante un juez ni se le concedió una audiencia pública donde poder defenderse. Nunca se ha hecho pública sentencia alguna dictada en su contra. Se sostiene asimismo que el Sr. Conteris estuvo detenido durante más de dos años hasta que se le informó sobre las acusaciones que pesaban sobre él. No está claro en qué fecha se celebró el primer juicio contra el Sr. Conteris. Fue declarado culpable y sentenciado *in absentia* por un tribunal militar, de primera instancia, por «atentado contra la Constitución», «colusión criminal y política», «intrusión» y «secuestro». A pesar de ser un civil, en virtud de la Ley de Seguridad Nacional promulgada en 1972, un tribunal militar enjuició al Sr. Conteris, ya que se le acusaba de haber realizado actividades subversivas. Se asignó al Sr. Conteris un asesor letrado nombrado por los militares («abogado de oficio»), el Dr. Alcimar Perea[1]. El Sr. Conteris nunca vio al Dr. Perea antes del juicio. Fue únicamente después de la actuación judicial cuando el Sr. Conteris se reunió brevemente con él. El Sr. Conteris nunca volvió a saber de él. El Sr. Conteris presentó su propia declaración al tribunal militar de primera instancia, pero se hizo caso omiso de esa presentación y no fue incluida en el expediente. El Sr. Conteris fue sentenciado a 15 años de prisión, más un período de uno a cinco años de medidas de seguridad eliminativas. Sin asesoramiento letrado, apeló en agosto de 1980 ante el Supremo Tribunal Militar contra la decisión del tribunal de primera instancia. En carta de fecha 24 de mayo de 1981 describió la apelación en la forma siguiente:

> [...] yo esperaba poder hablar con mi abogado de oficio, conocer su defensa de mi caso, pedir aclaraciones sobre un cargo formulado por el juez de primera instancia que no se desprende de mis declaraciones ni tampoco aparece en la instrucción del proceso, y tener la oportunidad de hacer mi descargo ante los miembros del Supremo Tribunal Militar. Nada de eso ocurrió. Mi abogado no se presentó, no comparecí en persona ante los miembros del Tribunal, un funcionario subalterno se limitó a leerme la sentencia y a solicitar mi firma y toda la audiencia no duró más de tres o cuatro minutos. Llegué así, entonces, a la instancia superior de mi proceso con una pena de 15 años y un período de uno a cinco años de seguridad, sin haber podido articular jamás mi defensa con un abogado que tomase seriamente mi causa, *ni haber comparecido personalmente ante ningún juez en las tres instancias del proceso*[2].

1.6. La autora ha sostenido que desde su traslado a la cárcel de Libertad, el Sr. Conteris no comunicó ser objeto de las mismas graves torturas que había sufrido en el Sexto Cuartel de Caballería y en el 13.° Batallón de Infantería Blindada. Sin embargo, sufrió otras formas de abuso físico y psicológico. Fue sometido en repetidas ocasiones a encierro solitario y recluido en la división más fría de la prisión, el primer piso. Padecía de reumatismo grave en la columna, lo que con frecuencia le impidió abandonar la celda para los pocos minutos de ejercicio que se permitían. Era periódicamente trasladado de un piso a otro, método utilizado para aumentar la sensación de inquietud e inseguridad del recluso.

1.7. Se alegó que en el momento de la presentación no había recursos jurídicos eficaces para Hiber Conteris o su familia con arreglo al derecho uruguayo, puesto que el recurso de *habeas corpus* y las garantías básicas contra la detención arbitraria y de justicia fundamental y debido proceso, establecidos en la Constitución de 1967, habían sido enteramente denegados en prácticamente todos los casos de personas detenidas con arreglo a las

[1] Según el fallo, parece que el Sr. Conteris tuvo otro abogado de oficio, el Dr. Artecona. (Véase el párrafo 4.3.)

[2] Al parecer, las tres instancias son: *a*) el Juzgado Militar de Instrucción; *b*) el Tribunal Militar de primera instancia; y *c*) el Tribunal Militar Supremo.

Medidas Urgentes de Seguridad o a la Ley de Seguridad Nacional. En el caso de Hiber Conteris, el Supremo Tribunal Militar era la última instancia a que se podía recurrir.

1.8. A solicitud de la familia Conteris, con fecha 12 de mayo de 1983 se retiró un asunto relativo al Sr. Conteris que un tercero no identificado había presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

1.9. La autora alega que los hechos mencionados revelan violaciones por el Uruguay de varios artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre ellos, los artículos 7, 9, 10 y 14. Se sostiene también que se han violado los artículos 4, 12, 15, 18 y 19.

2. Por su decisión de 6 de abril de 1983, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte interesado, con arreglo a lo previsto en el artículo 91 del reglamento provisional, y le pidió que proporcionara información e hiciera observaciones en relación con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Grupo de Trabajo pidió también al Estado Parte que transmitiera al Comité copias de todos los fallos o decisiones judiciales relacionados con el caso.

3. En una comunicación de fecha 27 de septiembre de 1983 el Estado Parte informó al Comité de que:

> El Sr. Conteris fue detenido el 2 de diciembre de 1976 por su vinculación al secuestro del ex Cónsul de la República Federativa del Brasil, Sr. Aloisio M. de Diaz Gomide, así como por haber participado en la reunión del M.N.L.-Tupamaros en que se decidió el asesinato del ciudadano norteamericano Sr. Dan Mitrione. Fue procesado y posteriormente sentenciado a 15 años de penitenciaría y de cinco a ocho años de medidas de seguridad eliminativas por los delitos de «asociación para delinquir», «atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios», «usurpación de funciones», «hurto y coautoría de secuesto cometidos en concurrencia fuera de la reiteración». El Sr. Conteris no fue perseguido por sus opiniones políticas, sino procesado por la comisión de actos materiales tipificados como delitos en el ordenamiento jurídico positivo. El procedimiento seguido para su juzgamiento se desarrolló de acuerdo a las normas jurídicas vigentes en la materia, sin haber sido sometido durante el mismo a ningún tipo de apremio físico ni psicológico.

4.1. El 8 de noviembre de 1983 la autora presentó observaciones sobre la exposición presentada por el Estado Parte con arreglo al artículo 91 y transmitió copia del fallo del Juzgado Militar de Instrucción de Cuarto Turno, de fecha 1.° de marzo de 1977, y del fallo del Supremo Tribunal Militar, de fecha 5 de agosto de 1980, obtenidos por el abogado del Sr. Conteris.

4.2. La autora señaló que los delitos de que se acusó a su hermano se cometieron cuando éste ya se había separado del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Incluso en la época en que era miembro de éste, no hay indicación alguna de que el Sr. Conteris desempeñara papel activo alguno. El Gobierno uruguayo no ha afirmado nunca que fuera uno de sus jefes y que, por lo tanto, participara en decisiones de tanta trascendencia, como los planes de secuestro. En realidad, no tenía personalidad de dirigente: era profesor, escritor, ministro de culto. Su relación con los Tupamaros se limitó únicamente a verse con otros intelectuales en pequeñas reuniones celebradas en un apartamento privado.

4.3. En el fallo del Juzgado Militar de Instrucción de Cuarto Turno, de fecha 1.° de marzo de 1977, el Fiscal señaló que surgía «*prima facie* que el indiciado [...] estaría incurso en lo que establece el Código Penal Ordinario en los artículos 150 (asociación para delinquir), 132 referido al 137 (atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios), 346 (secuestro) y 294 (violación de domicilio), correspondiendo por tanto su procesamiento». El juzgado compartió esta opinión y resolvió decretar el «procesamiento y prisión con incomunicación» del detenido y que se le trajera a declarar «a la audiencia del día 2 de los corrientes [...] intimándolo a que nombre defensor que lo patrocine teniéndole por nombrado a los que son de Oficio de Turno». El 2 de marzo de 1977 el juzgado nombró defensor al Dr. Daniel Artecona.

4.4. Hiber Conteris también fue declarado culpable de los delitos previstos en los artículos del Código Penal Ordinario 166 (usurpación de funciones) y 340 (hurto). La sentencia de primera instancia dictada por el Juzgado Militar de Cuarto Turno, a cargo del juez coronel Luis G. Blanco Vila, lo condenó a una pena de 15 años de penitenciaría, aplicándole medidas de seguridad eliminativas con un mínimo de cinco años y un máximo de ocho.

4.5. En la sentencia del Supremo Tribunal Militar, de fecha 5 de agosto de 1980, se consideraron las características especiales que rodeaban la actuación del Sr. Conteris en el movimiento Tupamaro. El Supremo Tribunal Militar decidió que no se había desvinculado totalmente del movimiento hasta septiembre de 1970; hasta esa fecha había participado en muchas reuniones subversivas, muchas de las cuales se celebraron en su apartamento en Montevideo, y que además entregó la llave de su apartamento a elementos subversivos que se reunían allí en su ausencia. El Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia de primera instancia, consideró al Sr. Conteris culpable de otro delito previsto en el artículo 133 del Código Penal Ordinario (actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o a sufrir represalias) y lo condenó a una pena suplementaria de medidas de seguridad eliminativas de un mínimo de un año y un máximo de cinco.

5.1. Al estudiar la admisibilidad de la comunicación, el Comité consideró que no existían los motivos que según el apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo le impedirían examinar la comunicación, ya que el caso que tuvo ante sí la CIDH había sido presentado por un tercero que no tenía ninguna relación, y en todo caso fue retirado a solicitud de la familia Conteris. Además, el Comité no estuvo en condiciones de llegar a la conclusión de que, en vista de las circunstancias, la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado. Señaló a este respecto que el Sr. Conteris apeló ante el Supremo Tribunal Militar, que confirmó su sentencia. En consecuencia, el Comité estimó que la comunicación no era inadmisible en virtud del apartado *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

5.2. El Comité observó que en este caso hubo varios hechos concretos discutibles, que debían evaluarse al examinar el asunto. Por ejemplo, se debía determinar si las alegaciones de malos tratos y tortura y si las alegaciones de denegación de garantías judiciales tenían fundamento. El Comité afirmó que esperaba que ambas partes aclarasen todas las cuestiones controvertidas.

5.3. *Por lo tanto, el 30 de marzo de 1984 el Comité* de Derechos Humanos decidió:

a) Que la comunicación era admisible.

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiese la decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarase el asunto y las medidas que eventualmente hubiese adoptado al respecto.

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentase conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hizo hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que hubiere adoptado.

d) Que se pidiera de nuevo al Estado Parte que se proporcionase al Comité copias de las decisiones judiciales dictadas contra el Sr. Hiber Conteris que el Comité todavía no tuviera en su poder, en particular el fallo del Juzgado Militar de Instrucción de Cuarto Turno.

6.1. La decisión sobre la admisibilidad en la que figura la solicitud de información concreta formulada por el Comité fue transmitida al Estado Parte y a la autora el 8 de mayo de 1984. El plazo para la respuesta del Estado Parte expiró el 8 de noviembre de 1984.

6.2. En su nota de 25 de marzo de 1985, el nuevo Gobierno del Uruguay informó al Comité que el Sr. Hiber Conteris había sido puesto en libertad el 10 de marzo de 1985, pero no aclaró las cuestiones controvertidas.

7.1. El Comité observa al respecto que la autora de la comunicación ha presentado alegaciones detalladas de maltrato y que el Estado Parte no ha aducido ninguna prueba de que esas alegaciones hubieran sido investigadas. No es suficiente una refutación general de esas alegaciones en la que se afirma simplemente que no fue sometido «a ningún tipo de apremio físico ni psicológico» (véase el párr. 3 *supra*). El Comité observa asimismo que la autora ha presentado alegaciones detalladas de que a Hiber Conteris se le han denegado las garantías judiciales consignadas en varias de las disposiciones del artículo 14 del Pacto. En su comunicación de 27 de septiembre de 1983, el Estado Parte simplemente informó al Comité de que «el procedimiento seguido para su juzgamiento se desarrolló de acuerdo a las normas jurídicas vigentes en la materia» (véase el párr. 3 *supra*). Nuevamente cabe afirmar que una refutación en términos tan generales no es suficiente.

7.2. El Comité recuerda que ya ha establecido en otros casos (por ejemplo, comunicaciones N.ºs 30/1978[3] y 85/1981[4]) que la carga de la prueba no puede recaer únicamente en el autor de la comunicación, considerando en particular que el autor y el Estado Parte no siempre tienen acceso igual a las pruebas y que frecuentemente sólo el Estado Parte tiene acceso a la información pertinente. En el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo está implícito que el Estado Parte tiene el deber de investigar de buena fe todos los cargos de violación del Pacto que se formulen contra el Estado Parte y sus autoridades, y de presentar al Comité la información de que disponga. En los casos en que los autores hayan presentado al Comité cargos apoyados por pruebas testificales, como en el presente, y en que las aclaraciones ulteriores del caso dependan de información que está exclusivamente en manos del Estado Parte, el Comité podrá considerar que esos cargos son justificados a menos que el Estado Parte presente pruebas satisfactorias y explicaciones en sentido contrario.

7.3. Las alegaciones de la autora de violaciones de las disposiciones del artículo 9 del Pacto no han sido objeto de observaciones del Estado Parte y siguen, por consiguiente, sin ser impugnadas.

7.4. Las alegaciones de la autora de violaciones de las disposiciones de los artículos 12, 15, 18 y 19 del Pacto no están adecuadamente fundamentadas. El Comité, por consiguiente, no ha llegado a ninguna conclusión respecto a esos artículos.

7.5. En lo tocante a las afirmaciones de la autora de una violación del artículo 4, el Comité observa que el Estado Parte no ha pretendido atenerse a una suspensión de las disposiciones del artículo 4 del Pacto. El Comité, por consiguiente, estima que es inapropiado llegar a una conclusión respecto de este artículo.

8. En una declaración ante notario de fecha 14 de junio de 1985, el Sr. Hiber Conteris describió pormenorizadamente aspectos de su interrogatorio, enjuiciamiento y detención, confirmando de ese modo la información que la autora presentara en su nombre. En un telegrama de fecha 1.° de julio de 1985 confirmó su deseo de que el Comité prosiga examinando el caso.

9.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le fue facilitada por las partes según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que han sido confirmados en lo esencial por el Estado Parte o no han sido impugnados, salvo desmentidos de carácter general que no ofrecen ninguna información o explicación particular.

9.2. Hiber Conteris fue detenido sin orden judicial por la policía de seguridad el 2 de diciembre de 1976 en el aeropuerto de Carrasco, Montevideo, y conducido a la sede del servicio de inteligencia en la ciudad. Fue posteriormente trasladado a distintos establecimientos militares, incluidos el conocido como «El Infierno» y el Sexto Cuartel de Caballería. Del 2 de diciembre de 1976 al 4 de marzo de 1977 estuvo incomunicado, y sus parientes no fueron informados acerca de su lugar de detención. Durante ese lapso, el Sr. Conteris fue sometido a malos tratos muy severos y obligado a firmar una confesión. El 4 de marzo de 1977, fecha en que se permitió a su hija verlo por primera vez después de su detención, ella comprobó que su condición física era muy deficiente y que había perdido 20 kg de peso. Desde entonces, quedó detenido en la prisión de Libertad en condiciones muy duras y a veces degradantes, incluida reiterada incomunicación. Hiber Conteris no pudo interponer el recurso de

[3] Véase *Selección de Decisiones*, vol. 1, págs. 112 a 115.

[4] Véanse *supra* págs. 126 a 128.

habeas corpus. No se le hizo comparecer nunca ante un juez y no se le informó de las acusaciones que pesaban contra él durante dos años. No se le otorgó ninguna audiencia pública en la que hubiera podido defenderse y no tuvo oportunidad de consultar con el abogado designado por su tribunal para preparar su defensa. Fue juzgado y sentenciado por un tribunal militar de primera instancia a 15 años de cárcel y, al parecer, a un año como mínimo y a cinco años como máximo de prisión preventiva. Se pasaron por alto sus declaraciones ante el tribunal militar, declaraciones que no se hicieron constar en el registro del tribunal. Sin asistencia letrada, apeló en agosto de 1980 al Supremo Tribunal Militar, que confirmó la sentencia y lo condenó a 15 años de penitenciaría y de cinco a ocho años de medidas de seguridad eliminativas por los delitos de «asociación para delinquir», «atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios», «usurpación de funciones», «hurto y coautoría de secuestro cometidos en concurrencia fuera de la reiteración». Después del cambio de Gobierno en el Uruguay, el Sr. Hiber Conteris fue liberado el 10 de marzo de 1985 en virtud de la Ley de Amnistía dictada el 8 de marzo de 1985.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos comprobados por el Comité revelan violaciones del Pacto, en particular:

Del artículo 7, por el grave maltrato a que se sometió a Hiber Conteris durante los tres primeros meses de detención y las condiciones duras, y a veces degradantes, de su detención desde entonces;

Del párrafo 1 del artículo 9, por la manera en que fue detenido y encarcelado sin orden judicial, lo que constituye detención y encarcelamiento arbitrarios, independientemente de las acusaciones que posteriormente se presentaron contra él;

Del párrafo 2 del artículo 9, porque no se le informó de las acusaciones que pesaban contra él durante dos años;

Del párrafo 3 del artículo 9, porque no fue llevado sin demora ante un juez y porque no se le juzgó dentro de un plazo razonable;

Del párrafo 4 del artículo 9, porque no tuvo oportunidad para impugnar su detención;

Del párrafo 1 del artículo 10, porque se le mantuvo incomunicado durante más de tres meses;

Del párrafo 1 del artículo 14, porque no pudo ser oído públicamente y con las debidas garantías;

Del apartado *b* del párrafo 3 del artículo 14, porque no pudo comunicarse con un asesor letrado para preparar su defensa;

Del apartado *c* del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas;

Del apartado *d* del párrafo 3 del artículo 14, porque no estuvo presente en el proceso y no pudo defenderse personalmente ni ser asistido por un asesor letrado de su elección;

Del apartado *g* del párrafo 3 del artículo 14, porque fue obligado por medio de la tortura a confesarse culpable.

11.1. Por consiguiente, el Comité considera que el Estado Parte tiene obligación de adoptar medidas eficaces para reparar las violaciones de que ha sido víctima el Sr. Hiber Conteris y de otorgarle una indemnización.

11.2. El Estado Parte ha presentado al Comité una serie de listas en las que se indican los nombres de las personas que han sido puestas en libertad desde agosto de 1984 hasta el 1.° de marzo de 1985, fecha de la llegada al poder del Gobierno recientemente elegido. Además, se ha informado al Comité de que, en aplicación de una ley de amnistía que el nuevo Gobierno promulgó el 8 de marzo de 1985, todos los presos políticos han sido puestos en libertad y se han eliminado todas las formas de proscripción política. El Comité expresa su satisfacción por las medidas que ha adoptado el Estado Parte en el sentido de cumplir con el Pacto y cooperar con el Comité.

Comunicación N.° 147/1983

Presentada por: Felicia Gilboa de Reverdito (tía de la víctima) el 5 de julio de 1983, a la que se une más tarde Lucía Arzuaga Gilboa como coautora

Presunta víctima: Lucía Arzuaga Gilboa

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 1.° de noviembre de 1985 (26.° período de sesiones)

Asunto: Detención de un civil uruguayo por la autoridad militar

Cuestiones de procedimiento: Confirmación de las acusaciones por la víctima — Agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna — No investigación por el Estado Parte de las acusaciones — Carga de la prueba — Acusaciones no demostradas

Cuestiones de fondo: Detención en régimen de incomunicación — Condiciones de reclusión — Tortura — Medidas prontas de seguridad — Recurso eficaz — Malos tratos a los detenidos — Puesta en libertad de la víctima

ARTÍCULOS DEL PACTO: 7, 10 (párr. 1), 14

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *b*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. La autora original de la comunicación (carta inicial de fecha 5 de julio de 1983 y cartas posteriores de fechas 26 de septiembre de 1983, 20 de marzo y 15 de septiembre de 1984) es Felicia Gilboa de Reverdito, ciudadana uruguaya que vivía en Francia al momento de presentar la comunicación y ahora reside otra vez en el Uruguay. Presentó la comunicación en nombre de su sobrina, Lucía Arzuaga Gilboa, ciudadana uruguaya de 26 años de edad y estudiante universitaria, quien estuvo detenida en el Uruguay del 15 de junio de 1983 al 3 de septiembre de 1984 y que en el momento de presentarse la comunicación no estaba en condiciones de presentar su caso ante el Comité de Derechos Humanos. Más adelante, Lucía Arzuaga Gilboa se unió a Felicia Gilboa de Reverdito como coautora de la comunicación (cartas de fecha 2 de marzo y 14 de octubre de 1985). La autora decía que su sobrina era víctima de actos que constituían una violación de los siguientes artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: 7, 9 (párrs. 1 y 4), 10 (párrs. 1, 2 *b* y 3), 14 (párrs. 1, 2 y 3 *a*, *c*, *d* y *g*), 15 (párr. 1), 17 (párr. 1), 18 (párr. 1), 19 (párrs. 1 y 2), 22 (párrs. 1 y 2), 25 y 26.

2.1. Felicia Gilboa de Reverdito describía como sigue los hechos pertinentes: su sobrina fue detenida en Montevideo el 15 de junio de 1983. Se la mantuvo incomunicada hasta el 30 de junio de 1983 y durante ese período no pudo conocerse su paradero. El 30 de junio de 1983 fue localizada en la Jefatura de Policía de Montevideo y se supo que había sido procesada bajo la imputación del delito de «asociación subversiva».

2.2. Respecto de las circunstancias de la detención de su sobrina, la Sra. Reverdito señalaba que ésta había participado en actividades de estudiantes; que desde junio de 1983 se habían producido en Montevideo muchas detenciones de estudiantes; que se conocían más de 30 casos de ese tipo y que la política del Gobierno del Uruguay consistía en reprimir cualquier intento de formar asociaciones de estudiantes.

2.3. La Sra. Reverdito declaraba que Lucía Arzuaga Gilboa padecía las secuelas de una meningitis que había contraído en 1982 y requería tratamiento médico especial.

2.4. La Sra. Reverdito señalaba además que a su sobrina no le quedaba ningún recurso interno efectivo porque:

a) El recurso de *habeas corpus* no podía invocarse en el caso de las personas detenidas conforme al régimen de «medidas prontas de seguridad»;

b) Todo el proceso ante los tribunales militares constituía una violación del artículo 14 del Pacto y, en consecuencia, los recursos existentes conforme al derecho penal militar estaban viciados por todos los defectos del proceso;

c) El recurso de apelación contra el auto de procesamiento era en realidad inaplicable, ya que la Suprema Corte de Justicia no había aceptado nunca un recurso de esta clase.

2.5. Por último, la Sra. Reverdito declaraba que el caso de su sobrina no se había sometido a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacional.

3. Por decisión de 27 de julio de 1983, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos transmitió al Estado Parte la comunicación prevista en el artículo 91 del reglamento provisional, en la que le pedía que proporcionara información y observaciones en relación con la admisibilidad de la comunicación, que enviara al Comité copias de cualesquiera órdenes o fallos judiciales relacionados con el caso y que informara al Comité sobre el estado de salud de Lucía Arzuaga Gilboa. También se pidió a la autora que proporcionara información detallada en apoyo de sus denuncias de violación del Pacto, incluida su aseveración de que «todo el proceso ante los tribunales militares constituye una violación del artículo 14 del Pacto y, en consecuencia, los recursos existentes conforme al derecho penal militar están viciados por todos los defectos del proceso».

4.1. En respuesta a la petición del Grupo de Trabajo, el 26 de septiembre de 1983 la Sra. Reverdito proporcionó información adicional que, según afirmaba, no le era conocida cuando había presentado la carta inicial.

4.2. En relación con el artículo 14 del Pacto, la Sra. Reverdito reseñaba detalladamente las disposiciones que, según alegaba, se habían violado en el proceso penal militar a que había sido sometida su sobrina en el Uruguay. Además, señalaba que por decreto de junio de 1973 estaba expresamente prohibida la publicación de las sentencias de los tribunales militares.

4.3. En relación con sus denuncias de violación del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto, la Sra. Reverdito decía que su sobrina había sido sometida a torturas y diversas formas de trato cruel y vejatorio:

> Ello ocurrió en forma prácticamente continua durante el tiempo en que se la mantuvo en incomunicación: es decir, desde su detención hasta el sometimiento de su caso a la justicia militar. Ese lapso duró, por lo tanto, 15 días. Ese tiempo fue íntegramente dedicado a aplicar al numeroso grupo de jóvenes estudiantes universitarios detenidos junto con mi sobrina las peores sevicias, con el objeto de arrancarles la «confesión» de actividades políticas o de su adhesión a ideologías perseguidas. Todos los interrogatorios y todas las «actas» cuya firma se buscaba imponer se referían exclusivamente a esta clase de cuestiones.
>
> Estoy en condiciones ahora de precisar con cierto detalle las formas de maltrato más importantes que sufrió mi sobrina:
>
> a) *Golpes:* formaron parte del trato permanentemente, y comenzaron en el momento mismo de la detención. Mi sobrina fue brutalmente golpeada ya entonces, incluso en plena calle y a la vista de los transeúntes.
>
> b) La *picana eléctrica*, especialmente en la región genital.
>
> c) El *colgamiento*. Mi sobrina fue colgada, esposada, de la cadena de sus esposas. Esto se efectuó en un patio abierto, en pleno invierno, con la víctima desnuda, y una sola vez. Tuvo por consecuencia que perdió el conocimiento, por lo que no pudo informar cuánto tiempo se la mantuvo así.
>
> d) *Diversas formas permanentes de vejación y violencia*, como el tener que estar continuamente desnuda entre los guardias y torturadores, las amenazas e insultos y los anuncios de nuevas sevicias.
>
> No estoy en condiciones de precisar los *efectos y secuelas* que este trato ha producido en el caso de mi sobrina, porque no ha sido posible todavía obtener ninguna información clínica ni lograr que la vea un médico de confianza. Pero diversos indicios son motivo de alarma a

este respecto. A partir de su colgamiento (relatado más arriba), mi sobrina ha tenido vómitos y otros síntomas por los cuales ha sido llevada varias veces, después de su procesamiento y de su traslado a su cárcel actual, para exámenes cuya naturaleza y resultados no han podido conocerse. Se sabe, sin embargo, que en algunos casos se trataba de electroencefalogramas. A este respecto debe tenerse presente que, como ya dije en mi comunicación inicial, mi sobrina contrajo el año pasado una meningitis. Los golpes en la cabeza que ha recibido eran, por ello, especialmente peligrosos en su caso.

4.4. La Sra. Reverdito decía también que su sobrina estaba recluida en la cárcel política para mujeres de Punta de Rieles (Establecimiento Militar de Reclusión N.° 2), a 13 km de Montevideo. El trato que allí se recibía era groseramente violatorio de las normas prescritas en el Pacto (y en la Constitución uruguaya). Según la autora, se utilizaban métodos de destrucción progresiva de la personalidad de las detenidas, de ataque continuo a su equilibrio psicológico y de menoscabo de su entereza física: «Los medios empleados allí no son la tortura directa y brutal, sino que están estudiados para una acción lenta, gradual y acumulativa: la arbitrariedad deliberada, el hostigamiento permanente, la inadecuación del régimen alimenticio y de trabajo y otras formas de agresión que procuran efectos a largo plazo.»

5. En la exposición de fecha 31 de enero de 1984, que presentó con arreglo a lo dispuesto en el artículo 91, el Estado Parte formulaba observaciones sobre la comunicación inicial de la autora, así como sobre su ulterior comunicación de fecha 3 de noviembre de 1983, e informaba al Comité de que Lucía Arzuaga Gilboa había sido procesada por el delito previsto en el artículo 60 (V) del Código Penal Militar, «Asociaciones subversivas», y que no se había dictado aún sentencia de primera instancia. «Consecuentemente, el Gobierno uruguayo, de conformidad con el artículo 5, inciso 2 *b* del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se opone a la admisibilidad de la comunicación en análisis por considerar que de acuerdo a la altura en que se encuentran las actuaciones relativas a este proceso aún cabe la posibilidad de interponer los recursos de la jurisdicción interna correspondiente. No obstante, se hace saber a ese Comité que el estado de salud de Arzuaga Gilboa es bueno.»

6. En una nueva carta, de 20 de marzo de 1984, la Sra. Reverdito reiteraba que no había recursos internos que pudieran aplicarse efectivamente y que el procesamiento penal militar constituía en sí mismo una violación de las garantías previstas en el artículo 14 del Pacto.

7.1. Al considerar la cuestión de la admisibilidad de la comunicación sobre la base de la información que le había sido sometida, el Comité llegó a la conclusión de que no existían los motivos que, según el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, le impedirían examinar la comunicación, ya que el Estado Parte no había impugnado la indicación de la autora de que este mismo asunto no había sido sometido a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacionales.

7.2. En relación con el inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, el Comité tomó nota de la afirmación del Estado Parte de que aún cabía la posibilidad de interponer los recursos de la jurisdicción interna correspondiente. Sin embargo, el Comité señaló que las denuncias de la Sra. Reverdito no se referían únicamente a posibles irregularidades en las actuaciones pendientes, sino también a torturas y malos tratos respecto de los cuales el Estado Parte no había indicado que hubiera recursos disponibles. Además, el Comité había establecido en muchos otros casos que los recursos internos deben ser eficaces y estar disponibles en el sentido de lo dispuesto en el inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo (66/1980, 84/1981, etc.). Ello significa que las garantías de procedimiento en cuanto a ser oído públicamente «por un tribunal competente, independiente e imparcial» deben ser observadas escrupulosamente. En relación con las denuncias de violación del artículo 14 del Pacto, el Comité examinó la información presentada por la autora para fundamentar su aseveración de que «todo el proceso ante los tribunales militares constituye una violación del artículo 14 del Pacto», pero estimó que, puesto que las actuaciones aún no habían concluido, no podía sostenerse por el momento que Lucía Arzuaga Gilboa hubiera sido personalmente víctima de actos que constituyeran una violación de este artículo. En cuanto a las supuestas violaciones del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto, el Comité observó que la Sra. Reverdito había hecho alegaciones concretas de torturas y malos tratos a los que presuntamente había sido sometida Lucía Arzuaga Gilboa; en tal sentido, el Comité recordó otros muchos casos en que los respectivos autores habían hecho alegaciones concretas de torturas y en que el Estado Parte no había demostrado la disponibilidad de recursos eficaces. Asimismo, en el caso en cuestión, el Estado Parte no había informado al Comité sobre los recursos de que disponía Lucía Arzuaga Gilboa en relación con la denuncia de que había sido víctima de torturas. Además, el Comité destacó que en el Pacto y en el Protocolo Facultativo está implícito que el Estado Parte tiene la obligación de investigar de buena fe todas las denuncias de violación del Pacto que se formulen contra él y contra sus autoridades. En consecuencia, el Comité estimó que, en relación con las denuncias de violación del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto, la comunicación no era inadmisible en virtud de lo dispuesto en el inciso *b* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo. El Comité advirtió que esa decisión podía reexaminarse a la luz de las explicaciones ulteriores que diera el Estado Parte con arreglo a lo previsto en el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, a fin de proporcionar detalles concretos sobre los recursos internos que, según afirmaba, había tenido a su disposición la presunta víctima, así como pruebas de que existían perspectivas razonables de que dichos recursos fuesen eficaces. El Comité advirtió también que otras pretendidas violaciones de distintos artículos del Pacto no han sido satisfactoriamente sustanciadas.

8. El 12 de abril de 1984, el Comité de Derechos Humanos decidió, en consecuencia:

a) Que la comunicación era admisible por lo que hacía a las denuncias de violación del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto;

b) Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiera al Estado Parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, expli-

caciones o exposiciones por escrito en las que se aclarara el asunto, por lo que concernía a las denuncias de violaciones del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto, y se señalaran las medidas que el Estado Parte eventualmente hubiera adoptado al respecto;

c) Que se informara al Estado Parte de que las explicaciones o exposiciones que presentase por escrito con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo debían referirse principalmente al fondo del asunto en examen. El Comité subrayaba que, para cumplir sus obligaciones, necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho la autora de la comunicación y explicaciones del Estado Parte sobre las medidas que hubiese adoptado.

9. En una nueva carta, de 15 de septiembre de 1984, la Sra. Reverdito informó al Comité que su sobrina había sido puesta en libertad en el Uruguay el 3 de septiembre de 1984. Declaraba, sin embargo, que su sobrina seguía estando sometida a ciertas restricciones de sus derechos, sobre todo de sus derechos políticos. Pedía también al Comité que continuara su consideración del caso y que aprobara sus observaciones sobre el fondo del mismo.

10. Por carta de fecha 2 de marzo de 1985, Lucía Arzuaga confirmó que era su deseo que el Comité continuara la consideración de su caso. En una nueva carta, de fecha 14 de octubre de 1985, confirmó la descripción de los hechos, conforme a lo expuesto en los párrafos 2.1 a 2.4 y 4.2 a 4.4 *supra*.

11. En la exposición que presentó con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, con fecha 28 de septiembre de 1984, el Estado Parte confirmaba, sin más detalles, que Lucía Arzuaga había sido provisionalmente liberada el 3 de septiembre de 1984.

12. Cuando adoptó su decisión de admisibilidad, el 12 de abril de 1984, el Comité observó que su decisión podría revisarse a la luz de las explicaciones que pudiera presentar el Estado Parte conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo acerca de las acusaciones de violación del artículo 7 y del párrafo 1 del artículo 10 del Pacto. A este respecto el Comité señala que no se le han proporcionado detalles de los recursos internos que, según se afirmaba, ha tenido a su disposición la presunta víctima a su debido tiempo. En consecuencia, el Comité no ve razón alguna para modificar su decisión de admisibilidad.

13.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le ha sido facilitada por las partes según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que no han sido impugnados.

13.2. Lucía Arzuaga Gilboa fue detenida en Montevideo el 15 de junio de 1983 y mantenida en situación de incomunicada en un lugar desconocido de detención hasta el 30 de junio de 1983. Durante ese período fue sometida a torturas (golpes, picana eléctrica, colgamiento), siendo desconocido su paradero. El 30 de junio de 1983 reapareció en la Jefatura de Policía de Montevideo. Fue procesada bajo la acusación del delito de «asociación subversiva» y llevada a la cárcel de Punta de Rieles (Establecimiento Militar de Reclusión N.° 2). El 3 de septiembre de 1984 fue puesta en libertad.

14. El Comité de Derechos Humanos, procediendo con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, considera que los hechos determinados por el Comité revelan violaciones del Pacto, en particular:

Del artículo 7, por cuanto Lucía Arzuaga Gilboa fue sometida a torturas y a tratos crueles y degradantes del 15 al 30 de junio de 1983; y

Del párrafo 1 del artículo 10, por cuanto fue mantenida en situación de incomunicada por un período de 15 días y sometida a reclusión en condiciones inhumanas por un período de 14 meses, hasta su puesta en libertad en septiembre de 1984.

15.1. Por consiguiente, el Comité considera que el Estado Parte tiene obligación de adoptar medidas eficaces para reparar las violaciones de que ha sido víctima Lucía Arzuaga y de otorgarle una indemnización.

15.2. El Estado Parte ha presentado al Comité una serie de listas en las que se indican los nombres de las personas que han sido puestas en libertad desde agosto de 1984 hasta el 1.° de marzo de 1985, fecha de la llegada al poder del Gobierno recientemente elegido. Además, se ha informado al Comité de que, en aplicación de una ley de amnistía que el nuevo Gobierno promulgó el 8 de marzo de 1985, todos los presos políticos han sido puestos en libertad y se han eliminado todas las formas de proscripción política. El Comité expresa su satisfacción por las medidas que ha adoptado el Estado Parte en el sentido de cumplir con el Pacto y cooperar con el Comité.

Comunicación N.° 159/1983

Presentada por: Ruth Magri de Cariboni (esposa de la víctima) el 18 de octubre de 1983, a la que se suma más tarde Raúl Cariboni como coautor

Presunta víctima: Raúl Cariboni

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 27 de octubre de 1987 (31.° período de sesiones)

Asunto: Detención de un ciudadano uruguayo por las autoridades militares

Cuestiones de procedimiento: Confirmación de las afirmaciones por la víctima una vez puesta en libertad — Hechos anteriores a la entrada en vigor del Pacto

Cuestiones de fondo: Detención en régimen de incomunicación — Audiencia justa y pública — Juicio justo — Malos tratos a los detenidos — Tortura — Estado de salud de la víctima — Confesión bajo amenazas — Demoras en los procedimientos — Igualdad de oportunidades — Derechos políticos — Condena agravada tras la apelación

ARTÍCULOS DEL PACTO: 7, 10 (párr. 1), 14 (párrs. 1 y 3 *c* y *g*)

ARTÍCULO DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. La autora original de la comunicación (carta inicial de 18 de octubre de 1983 y nueva carta de 10 de julio de 1984), Ruth Magri de Cariboni, es de nacionalidad uruguaya y reside en el Uruguay. Presentó la comunicación en nombre de su esposo, Raúl Cariboni da Silva, de nacionalidad uruguaya, nacido el 22 de diciembre de 1930, ex profesor de historia y de geografía, quien estuvo detenido en el Uruguay desde 1973 hasta el 13 de diciembre de 1984. Después de su liberación se unió a la autora de la comunicación como coautor de la misma (carta de 26 de agosto de 1985).

2.1. Ruth Magri de Cariboni declara que su esposo fue detenido el 23 de marzo de 1973 y afirma que fue sometido a tortura. Las confesiones obtenidas mediante torturas, según se afirma, se utilizaron más tarde en el proceso penal como prueba de culpabilidad. El cuarto día de su detención sufrió un ataque cardíaco. Después de la entrada en vigor del Protocolo Facultativo en el Uruguay, el 23 de marzo de 1976, según se indica, el Sr. Cariboni fue torturado nuevamente (en abril y mayo de 1976) y sufrió un segundo ataque cardíaco.

2.2. La Sra. Cariboni declara también que el 4 de mayo de 1973 el caso del Sr. Cariboni fue sometido al juez militar de primera instancia, quien ordenó su detención preventiva. Se le mantuvo incomunicado durante 42 días sin poder comunicarse con un abogado. El 25 de mayo de 1973 fue trasladado al Penal de Libertad. El 4 de mayo de 1973 el Sr. Cariboni fue acusado de «asociación subversiva» y de «atentados contra la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios». El proceso contra el Sr. Cariboni duró seis años y en 1979 el Tribunal Militar Supremo lo sentenció a 15 años de prisión basándose en las confesiones obtenidas mediante torturas. Después de la sentencia del Tribunal Militar Supremo no había otros recursos a los que el Sr. Cariboni pudiera recurrir, ya que en una revisión extraordinaria por casación sólo se pueden examinar los errores jurídicos, pero no se puede reabrir el caso para verificar los hechos. La Sra. Cariboni señala a la atención las irregularidades cometidas en el proceso incoado contra el Sr. Cariboni por los tribunales militares, que, según se afirma, constituyen una violación de su derecho a un juicio imparcial y público, tales como la violación de su derecho a ser juzgado por un tribunal independiente e imparcial, ya que durante los años de dictadura militar los tribunales militares no eran independientes ni imparciales; la violación de su derecho a ser considerado inocente hasta que se demostrase su culpabilidad, ya que se presumió su culpabilidad y en tal carácter fue tratado desde el momento de su arresto; la violación de su derecho a ser juzgado sin dilaciones indebidas, ya que la sentencia se dictó seis años y medio después de la detención; la violación de su derecho a asistencia de abogado, ya que no pudo ser asistido por un defensor mientras estuvo incomunicado, y la sentencia se basó en confesiones obtenidas mediante torturas durante ese período, y la violación de su derecho a no ser obligado a declarar en contra de sí mismo o a confesar su culpabilidad, ya que se lo torturó para obligarlo a confesarse culpable en 1973 y 1976. La Sra. Cariboni declara que todas esas presuntas violaciones de su derecho a un juicio justo permitieron que el Sr. Cariboni fuera arbitrariamente condenado a 15 años de prisión.

2.3. La Sra. Cariboni declara además que las condiciones en que su esposo cumplió la sentencia eran crueles, inhumanas y degradantes. La cárcel se empleaba exclusivamente para presos políticos y estaba administrada por personal militar que servía por períodos cortos y no por personal especializado. Los presos permanecían en pequeñas celdas durante 23 horas al día; el «recreo» de una hora, según se afirma, se concedía arbitrariamente y en forma imprevisible. A los presos sólo se les proporcionaban ciertos libros y muchos habían sido retirados o destruidos [los libros donados por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) fueron quemados abiertamente en febrero de 1983]. Las visitas de los familiares a menudo se cancelaban arbitrariamente; los presos permanecían aislados del mundo exterior y bajo constante presión psicológica. Según se indica, el objetivo de la prisión en el Penal de Libertad no era, pues, la rehabilitación de los reclusos, sino su destrucción física y psicológica. El propósito era despersonalizar a los reclusos, mantenerlos en la incertidumbre, privarlos de una rutina y de un programa ordenado de actividades, e intimidarlos mediante incursiones no anunciadas en sus celdas.

2.4. La Sra. Cariboni expresó una profunda preocupación por el estado de salud de su esposo. Señaló que éste había sufrido dos ataques cardíacos durante las torturas. En diciembre de 1976 fue examinado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la junta de médicos llegó a la conclusión de que la única manera de salvarlo era la cirugía cardíaca. Fue examinado nuevamente en diciembre de 1978 y en 1982 en una clínica privada y se le aconsejó someterse cada seis meses a exámenes especiales (fonocardiogramas), pero no fue posible hacerle esos exámenes en la cárcel. La Sra. Cariboni declaró también que su esposo fue incluido por el CICR en la lista de los presos cuya salud era más precaria, tras las visitas que efectuó en 1980 y 1983, y declaró que su esposo corría el peligro de morir de repente a menos que recibiese la debida atención médica y pudiese disfrutar de condiciones de vida diferentes de aquellas a que estaba sometido en la cárcel.

2.5. La Sra. Cariboni indicó que la misma cuestión había sido presentada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero que había sido retirada mediante carta de fecha 23 de agosto de 1983. La secretaría de la CIDH confirmó que el caso de Raúl Cariboni da Silva no estaba sometido a ese órgano.

3.1. Por decisión de 22 de marzo de 1984, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos decidió que la Sra. Cariboni estaba justificada para actuar en representación de su esposo y transmitió la comunicación al Estado Parte interesado de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, solicitando de ese Estado Parte informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. El Grupo de Trabajo pidió también al Estado Parte que presentase al Comité información sobre el estado de salud de Raúl Cariboni da Silva.

3.2. Acompañando a una nota de 6 de febrero de 1985, el Estado Parte proporcionó al Comité una lista de los nombres de las personas que habían sido excarceladas desde agosto de 1984. En la lista figuraba el nombre del Sr. Cariboni da Silva, y se dice que fue puesto en libertad el 13 de diciembre de 1984. No se ha recibido ulterior información del Estado Parte en relación con el caso.

4. En una carta de 26 de agosto de 1985, la propia presunta víctima, Raúl Cariboni da Silva, pidió al Comité de Derechos Humanos que continuase el examen del caso contra el Estado del Uruguay, aunque el actual Gobierno del Uruguay, que asumió el poder el 1.° de marzo de 1985, no debía ser considerado moralmente responsable de las violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que había sufrido la presunta víctima. Confirmó la información presentada por su esposa, pero agregó los siguientes detalles y aclaraciones en relación con el juicio a que fue sometido y con el trato que recibió mientras estuvo detenido:

En la comunicación se formula el criterio de que sobre la base de las declaraciones que me fueran arrancadas bajo torturas en el Regimiento N.° 4 de Caballería Mecanizada, unidad que me detuvo, se habría llegado a sustanciar mi condena. Ratifico este criterio con la precisión que sigue. Con base en esas declaraciones la Fiscalía pidió nueve años de condena y luego sobre la base de las mismas acusaciones, sin que se hubiera realizado ningún nuevo trámite judicial, sin que mediara ninguna nueva acusación y por lo tanto sin ninguna prueba nueva, se me condenó en primera instancia a 13 años de prisión y en última instancia, por el Supremo Tribunal Militar, a 15 años. De estos 15 años llegué a cumplir 11 años y 8 meses de prisión.

Resulta pues que, sobre la misma acusación, se me dieron seis años de condena por encima del pedido de Fiscalía.

Se desprende de lo dicho que los efectos de las violaciones de derechos humanos realizadas con anterioridad a la entrada en vigor del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en ocasión de mi detención, interrogatorio y procesamiento, en marzo y abril de 1973, tuvieron derivaciones, ampliadas en sus efectos, más allá de la fecha de entrada en vigor del Pacto. Las anormalidades jurídicas enunciadas (incremento de condena de 9 a 15 años sin ningún nuevo elemento de juicio) se produjeron con posterioridad a la entrada en vigor del Pacto: la condena en primera instancia fue en el año 1977 y la de segunda instancia en el año 1979.

El contenido de las declaraciones que me fueran arrancadas bajo torturas no incluye la comisión de ningún delito tipificable, de ningún acto de violencia y sólo aluden a la participación en actividades políticas, ideológicas y gremiales conceptuadas delictivas a la luz de normas judiciales de emergencia, operadas en ese período por la Justicia Militar. Aun bajo torturas, pues, no se obtuvieron elementos de prueba que fundamentaran la condena pedida por la Fiscalía y menos aún la reiterada *ultra petita* en primera y en última instancia.

Sobre las torturas a las que fui sometido con posterioridad a la entrada en vigor del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, expreso lo siguiente:

El 4 de abril de 1976 fui sacado sorpresivamente en horas de la mañana del Penal de Libertad. Encapuchado fui conducido en el piso de un vehículo militar a la sede de una unidad militar que estoy ahora en condiciones de identificar como uno de los locales de interrogatorios de la Organización de Comandos Antisubversivos (OCOA) sito en el predio del Batallón N.° 13 de Infantería Mecanizada, Avenida de las Instrucciones N.° 1933.

Allí permanecí encapuchado y sentado permanentemente, día y noche («plantón de silla» o «cine» en la jerga de los torturadores) hasta el 11 de abril del mismo año. No podía moverme, debiendo ingerir los escasísimos alimentos que se me proporcionaban arrodillado en el piso y utilizando la misma silla en la que hacía el plantón como mesa.

Se nos servía la comida, habitualmente una sopa escasa y casi sin contenido, muy caliente, en una escudilla de lata y debía tomarla sin cubiertos, con los dedos. Tenía bajo la capucha una venda de felpa sobre los ojos, lo cual me provocó inflamación y supuración de los mismos que se prolongó por algunos días aun después de que me fuera retirada al salir de la OCOA el 11 de abril de 1976. Estaba esposado permanentemente, con alambre en las manos, y era conducido solamente dos veces al día al baño.

Sólo tenía posibilidad de dormir sobre el piso de cemento cuando, por desmayo, cansancio o sueño excesivo, caía inconsciente de la silla. Era despertado a puntapiés, incluso en la cabeza, y solamente cuando la reiteración de las caídas evidenciaba que no tenía fuerzas para mantenerme en ella se me permitía que permaneciera en el piso. Entonces se me dejaba dormir, durante lapsos de tiempo imposibles de precisar. No se me proporcionó atención médica asidua, siendo solamente custodiado por un enfermero militar de guardia permanente.

Padecí varios desvanecimientos y en el curso de dos de ellos, tengo indicios ciertos de que se me inocularon sustancias sobre cuya naturaleza no se me formuló aclaración alguna. Sin duda se me proporcionaban alucinógenos, no sé si por vía oral (en la comida) o inyectables. La utilización de estas drogas es inequívoca dados sus efectos claramente perceptibles.

La modalidad principal en este caso, en lo que a mí se refiere, fue la tortura psicológica. Durante largas horas se oían gritos desgarradores como si se tratara (y quizás lo fueran realmente) de interrogatorios con torturas, acompañados estos gritos con fuertes ruidos y música a altísimo volumen. Se me amenazó reiteradamente con torturarme y en varias ocasiones fui bruscamente trasladado a otros sitios, en medio de amenazas y malos tratos.

Perdí la noción del tiempo por el uso prolongado de la capucha, y era imposible llevar la sucesión de los días y las noches. Padecí opresión y persistente dolor en el pecho. En dos ocasiones experimenté ahogos y dolores agudos en el pecho, lo cual me llevó a comunicarlo a gritos a la guardia. Ello determinó que se me hiciera ingerir píldoras sin variar la situación de plantón encapuchado.

Al cabo de un desvanecimiento con ahogo, en la semiinconsciencia y afectado por un fuerte dolor, percibí que se me inoculaba y oí comentar que se trataba de «un ataque al corazón». Luego de este episodio (quizás el jueves o el viernes de aquella semana) se me permitió

que permaneciera un período más largo acostado sobre el piso, pero luego de ser auscultado por alguien (como dije, jamás se me quitó la capucha), volví al plantón en la silla.

Dos o quizá tres días después fui enviado al sector de presos del Batallón N.° 4 de Infantería con sede en la ciudad de Colonia, donde fui revisado, al ingresar, por el médico del servicio de sanidad de esa unidad. Este ordenó que se me entregaran almohadas y se me mantuviera con la capucha levantada mientras permaneciera en el estrecho recinto (una casilla de establo para caballos sin puertas), donde estaría durante un mes y medio aproximadamente, después de lo cual fui conducido nuevamente al Penal de Libertad. Mi retorno al Penal se produjo a fines de mayo de 1976.

5.1. Antes de examinar ninguna pretensión contenida en una comunicación, el Comité de Derechos Humanos debe decidir, conforme al artículo 87 de su reglamento provisional, si la comunicación es admisible con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

5.2. El Comité de Derechos Humanos se cercioró, según se exige en el apartado *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, de que ese mismo asunto no había sido sometido ya a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales. En lo que se refiere al requisito de que se hayan agotado los recursos internos, el Comité llegó a la conclusión, basándose en la información que tenía ante sí, de que no existían otros recursos internos a los que pudiese haber recurrido el autor en las circunstancias particulares del caso.

6. Por consiguiente, el 22 de octubre de 1985 el Comité decidió que la comunicación era admisible, por cuanto se refería a hechos presuntamente ocurridos el 23 de marzo de 1976, fecha de entrada en vigor del Pacto y del Protocolo Facultativo para el Uruguay, o con posterioridad a esa fecha.

7. En la exposición presentada el 24 de julio de 1986 de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, el nuevo Gobierno del Estado Parte hizo las siguientes observaciones:

1. En el año 1973 se produjeron en el Uruguay circunstancias que lamentablemente ocasionaron el quebramiento del estado de derecho. Dicha situación se prolongó hasta el año 1985, en que asumieron las autoridades que habían sido democráticamente electas en el año 1984.

2. El 8 de marzo de 1985, el Gobierno democrático del Uruguay promulgó la Ley N.° 15.737, que procura la recomposición y pacificación nacional. En este contexto, entre otras medidas, promulgó una amnistía amplia y generosa para todos los delitos políticos y los delitos comunes militares conexos con delitos políticos cometidos a partir del 1.° de enero de 1962.

3. En el marco de la referida ley, se puso en libertad a los presos por ella amparados, resultaron extinguidos los créditos del Estado por expensas carcelarias, se levantaron todas las medidas de interdicción que aún pendieran sobre los bienes de las personas amnistiadas y fueron devueltas todas las sumas de dinero depositadas por concepto de fianza.

4. Para el caso de los funcionarios públicos destituidos por motivos ideológicos, políticos, gremiales o por mera arbitrariedad, la Ley N.° 15.783, del 28 de noviembre de 1985, les reconoció el derecho a ser restituidos a sus respectivos cargos, con recomposición de su carrera administrativa.

5. Como no surge que ni el autor original de la comunicación, Sra. Ruth Magri de Cariboni, ni que el Sr. Raúl Cariboni da Silva hayan comparecido ante las autoridades democráticas del Uruguay para hacer valer sus derechos, se entiende conveniente hacer saber que el interesado tiene abiertos todos los procedimientos previstos por la Constitución y las leyes de la República Oriental del Uruguay para el planteamiento de su caso.

8. El texto de la exposición del Estado Parte y el de la Ley N.° 15.737 se remitieron el 4 de septiembre de 1986 al autor de la comunicación para que éste formulara las observaciones que juzgara convenientes. No se han recibido observaciones ulteriores del autor.

9.1. El Comité de Derechos Humanos, habiendo examinado la presente comunicación a la luz de toda la información que le ha sido facilitada por las partes según lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, decide basar sus observaciones en los hechos siguientes, que no han sido impugnados.

9.2. Raúl Cariboni fue detenido el 23 de marzo de 1973, acusado de «asociación subversiva» y de «atentados contra la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios». Fue obligado a hacer una confesión que más adelante se utilizó como prueba en contra suya en el proceso penal militar incoado contra él, proceso que duró seis años. Aunque el fiscal pidió una condena de nueve años de prisión, el Tribunal Militar Supremo lo sentenció a 15 años de prisión en 1979, en parte sobre la base de la confesión que le había sido extraída por la fuerza. Al ser puesto en libertad el 13 de diciembre de 1984 había cumplido 11 años y ocho meses de prisión. Del 4 al 11 de abril de 1976 fue sometido a torturas con el objeto de arrancarle información sobre sus convicciones ideológicas y sus actividades políticas y gremiales. El trato que recibió mientras estuvo detenido en el Batallón N.° 4 de Infantería y en el Penal de Libertad fue inhumano y degradante.

9.3. Al formular sus observaciones el Comité ha tenido en cuenta el cambio de gobierno que se produjo en el Uruguay el 1.° de marzo de 1985 y la promulgación de leyes que tienen por finalidad restituir los derechos de las víctimas del pasado régimen militar.

10. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los derechos comprobados por el Comité en la medida que ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que el Pacto y el Protocolo Facultativo entraron en vigor para el Uruguay) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y en particular de los artículos siguientes:

Artículo 7, por cuanto Raúl Cariboni fue sometido a torturas y a tratos inhumanos y degradantes;

Párrafo 1 del artículo 10, por cuanto fue sometido a reclusión en condiciones inhumanas hasta su puesta en libertad en diciembre de 1984;

Párrafo 1 y de los apartados *c* y *g* del párrafo 3 del artículo 14, por cuanto fue obligado a declarar contra sí mismo y se le denegó el derecho a ser oído públicamente y con las debidas garantías, sin dilaciones indebidas, por un tribunal independiente e imparcial.

11.1. Por consiguiente, el Comité considera que el Estado Parte tiene obligación de adoptar medidas eficaces para reparar las violaciones de que ha sido víctima Raúl Cariboni y en particular de otorgarle una indemnización adecuada.

11.2. El Comité expresa su reconocimiento por las medidas que ha adoptado el Estado Parte desde marzo de 1985 para asegurar el cumplimiento del Pacto y la cooperación con el Comité.

Comunicación N.° 198/1985

Presentada por: R. D. Stalla Costa el 11 de diciembre de 1985

Presunta víctima: El autor

Estado Parte: Uruguay

Fecha de la adopción de las observaciones: 9 de julio de 1987 (30.° período de sesiones)

Asunto: Candidato a un cargo en la función pública — Reposición de antiguos funcionarios

Cuestiones de procedimiento: Agotamiento de los recursos de la jurisdicción interna — Procedimiento acelerado con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo

Cuestiones de fondo: Acceso a la función pública — Discriminación en la contratación de funcionarios — Recurso eficaz — Discriminación basada en otra situación — Diferenciación basada en criterios objetivos y razonables

ARTÍCULOS DEL PACTO: 2 (párrs. 2 y 3 *a*), 25 *c*, 26

ARTÍCULOS DEL PROTOCOLO FACULTATIVO: 4 (párr. 2), 5 (párr. 2 *b*)

Observaciones formuladas con arreglo al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo

1. El autor de la comunicación (carta inicial de 11 de diciembre de 1985 y tres cartas posteriores) es Rubén Stalla Costa, abogado uruguayo, residente en Montevideo, que pretende ser víctima de violaciones de los artículos 2, 25 *c* y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2.1. El autor declara que ha presentado solicitudes de empleo en diversos organismos gubernamentales con el fin de tener acceso a un empleo de funcionario en su país y de obtenerlo. Alega que se le dijo que en la actualidad no se admitía en la función pública más que a los antiguos empleados que habían sido destituidos a consecuencia de la aplicación del Acto Institucional N.° 7, de junio de 1977. A ese respecto, hace referencia al artículo 25 de la Ley N.° 15.737 de 22 de marzo de 1985, donde se establece el derecho que tienen todos los funcionarios públicos destituidos en aplicación del Acto Institucional N.° 7 a ser restituidos en sus respectivos cargos.

2.2. El autor alega que el artículo 25 de la Ley N.° 15.737 da más derechos a los antiguos funcionarios que a otras personas, tales como el autor mismo, y que, por lo tanto, es discriminatorio y viola los artículos 2, 25 *c* y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

2.3. El autor afirma haber agotado todos los recursos internos. Presentó un recurso de amparo contra la violación de sus derechos constitucionales, en particular de su derecho a no ser discriminado, ante la Suprema Corte de Justicia, en junio de 1985. La Suprema Corte desestimó su caso.

3. En virtud de su decisión de 26 de marzo de 1986, el Comité de Derechos Humanos transmitió la comunicación al Estado Parte interesado, con arreglo al artículo 91 del reglamento provisional, y solicitó del Estado Parte informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

4. En la exposición del Estado Parte con arreglo al artículo 91 del reglamento provisional del Comité, de fecha 24 de julio de 1986, se pide que la comunicación se declare inadmisible, explicando, entre otras cosas, que la Ley N.° 15.737 de 22 de marzo de 1985, que el autor pretende que es discriminatoria, fue dictada con el apoyo unánime de todos los partidos políticos uruguayos como un instrumento de reconstrucción nacional:

> Dicha ley [...] procura restablecer los derechos de aquellos ciudadanos que hubieren resultado perjudicados por el Gobierno *de facto*. Al tiempo que proclamó una amnistía amplia y generosa, declara en su artículo 25 el derecho de todos los funcionarios públicos destituidos por razones ideológicas, políticas, gremiales o simple arbitrariedad a ser restituidos en sus cargos, a la recomposición de su carrera administrativa y a la jubilación.
>
> De la aplicación de esa ley, de naturaleza reparatoria, no puede considerarse vulnerado el derecho de ningún ciudadano a acceder, en pie de igualdad, a los cargos públicos.
>
> Por último, en cuanto al agotamiento de los recursos, constituye presupuesto indispensable que antes exista un derecho violado, o que se pretenda hacer valer. Este no constituye el caso, pues el recurrente carece de tal derecho y sólo tiene la legítima expectativa, común a todos los ciudadanos uruguayos, de ser llamados a los empleos públicos.

5. En sus observaciones sobre la exposición del Estado Parte, el autor alega, entre otras cosas, que «la Ley N.° 15.737 no fue dictada con el apoyo de todos los partidos políticos [...] Además, se dice que el artículo 25 es de naturaleza reparativa y no vulnera el derecho de acceder en pie de igualdad a los cargos públicos. Yo comparto el espíritu pacificador, como todos los habitantes

de mi país, pero la reparación tendría que haber sido en dinero.»

6.1. En sus observaciones adicionales de fecha 10 de febrero de 1987, el Estado Parte pone en claro la legislación y la práctica uruguayas en lo que respecta al acceso a la función pública:

El Dr. Stalla se atribuye el ser titular de un derecho subjetivo que lo habilita a demandar la exigibilidad de una determinada conducta: en la especie, el ingreso a la función pública. El Gobierno del Uruguay reitera que el Dr. Stalla, como cualquier otro ciudadano de la República, tiene una legítima expectativa a ingresar a la función pública, pero en forma alguna posee un derecho subjetivo a dicho cargo.

Para que exista derecho subjetivo es necesario que una norma de derecho objetivo lo consagre. Desde este punto de vista, todo derecho subjetivo supone un bien o un valor jurídico ligado al sujeto por un lazo de pertenencia consagrado por otro derecho, el derecho objetivo, de suerte que esa persona pueda demandar ese derecho o ese valor por ser de su pertenencia o dominio. En el caso planteado, el Dr. Stalla no posee un derecho subjetivo, pues como ya fuera expuesto, la provisión de cargos públicos es potestad de los órganos ejecutivos de los poderes del Estado, de las empresas públicas estatales o de las administraciones municipales. Todos los habitantes de la República, si cumplen con los requisitos que preceptúan las normas legales (exigencia de edad, idoneidad física y moral, capacitación técnica que el cargo requiera), pueden ser designados en un cargo público y todos ellos poseen una legítima expectativa a quedar investidos del status de funcionario público, si los órganos que tienen potestad para ello deciden designarlo.

6.2. Por lo que respecta al artículo 8 de la Constitución uruguaya, que dispone que «Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellos sino la de los talentos o las virtudes», el Estado Parte comenta:

La disposición constitucional consagra el principio de igualdad de todas las personas ante la ley. El Gobierno del Uruguay desea expresar al respecto que si se accediera a la petición del Dr. Stalla, se estaría vulnerando ciertamente este principio, privilegiando su situación por encima de la de otros profesionales universitarios que poseen, al igual que el Dr. Stalla, una legítima expectativa a la obtención de dichos cargos, no diferenciándose entre ellos por otra razón que la de sus talentos y virtudes.

6.3. En lo que se refiere al artículo 55 de la Constitución uruguaya, que dispone que «La ley reglamentará la distribución imparcial y equitativa del trabajo», el Estado Parte comenta:

La disposición es de las denominadas «normas marco», en atención a que en virtud de las mismas se dictarán normas jurídicas que desarrollen el consagrado derecho al trabajo (art. 53), combinando por su mérito el derecho con la buena administración.

Es a todas luces evidente, y no escapa al elevado juicio de ese Comité, la imposibilidad de que el Estado uruguayo, o cualquier otro Estado de similar régimen, absorba en cargos públicos a todos los profesionales universitarios que egresen.

6.4. El Estado Parte recalca asimismo la necesidad de «las virtudes reparatorias de la legislación dictada por el primer Parlamento electo luego de más de 12 años de autoritarismo militar, y que permitió restablecer el derecho de aquellos funcionarios públicos y privados que habían sido despojados de sus cargos por motivos de persecución ideológica».

7.1. Antes de examinar ninguna pretensión contenida en una comunicación, el Comité de Derechos Humanos debe decidir, conforme al artículo 87 de su reglamento provisional, si la comunicación es admisible con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

7.2. Por lo tanto, el Comité de Derechos Humanos se cercioró, según se exige en el inciso *a* del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, de que ese mismo asunto no había sido sometido ya a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales. En lo que se refiere al requisito de que se hayan agotado los recursos internos, el Comité llegó a la conclusión, basándose en la información que tiene ante sí, de que no existían otros recursos internos a los que pudiese recurrir el autor en las circunstancias particulares del caso. El Comité tomó nota al respecto de la afirmación del autor de que la Suprema Corte había desestimado su demanda de amparo (véase el párr. 2.3 *supra*), así como de la observación del Estado Parte en el sentido de que no podía haber reparación en el presente caso ya que no existía ninguna violación de un derecho con arreglo al derecho interno (véase el párr. 4 *supra*).

7.3. En relación con la afirmación del Estado Parte de que la comunicación debió haber sido declarada inadmisible por la razón de que el autor no posee un derecho subjetivo a ser nombrado a un cargo público, sino sólo una aspiración legítima a ser empleado (véanse el párr. 4 y las observaciones adicionales del Estado Parte en el párr. 6.1), el Comité observó que el autor había tratado razonablemente de justificar su reclamación y que había invocado disposiciones concretas del Pacto a ese respecto. En consecuencia, la cuestión de si la reclamación del autor estaba debidamente fundamentada debía ser examinada en relación con el fondo.

7.4. El Comité señaló que los hechos del caso, según habían sido establecidos por el autor y el Estado Parte, eran ya lo suficientemente claros como para permitir que se procediese a un examen sobre el fondo del caso. Sin embargo, el Comité consideró oportuno limitarse en esa coyuntura a la exigencia de procedimiento que consiste en tomar una decisión acerca de la admisibilidad de la comunicación. Observó que si el Estado Parte deseaba ampliar su exposición anterior en un plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiese la decisión sobre admisibilidad, el autor de la comunicación tendría oportunidad de presentar sus propios comentarios. Si no se recibían nuevas explicaciones o declaraciones del Estado Parte con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, el Comité procedería a adoptar sus observaciones finales de conformidad con la información escrita ya presentada por las partes.

7.5. En consecuencia, el 8 de abril de 1987, el Comité de Derechos Humanos decidió que la comunicación era admisible y pidió al Estado Parte que, si no tenía intenciones de presentar una nueva exposición en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se lo comunicase al Comité, a fin de que se pueda adoptar rápidamente la decisión en cuanto al fondo del caso.

8. En una nota de fecha 26 de mayo de 1987 el Estado Parte informó al Comité de que, habida cuenta de su exposición anterior, no presentaría una nueva exposición sobre el caso.

9. El Comité de Derechos Humanos ha examinado el fondo de la presente comunicación tomando en cuenta toda la información que le han facilitado las partes, según se estipula en el párrafo 1 del artículo 5 del Proto-

colo Facultativo. Los hechos del caso no son motivo de controversia.

10. La cuestión principal sometida al Comité es si el autor de la comunicación es víctima de una violación del artículo 25 *c* del Pacto porque, según alega, no se le ha permitido tener acceso a la administración pública en condiciones generales de igualdad. Teniendo en cuenta la situación social y política del Uruguay durante los años de Gobierno militar, y en especial la destitución de numerosos funcionarios públicos en aplicación del Acto Institucional N.° 7, el Comité comprende que la promulgación de la Ley N.° 15.737 de 22 de marzo de 1985 por el nuevo Gobierno democrático del Uruguay es una medida de reparación. Desde luego, el Comité observa que los funcionarios públicos uruguayos destituidos por razones ideológicas, políticas o gremiales fueron víctimas de violaciones del artículo 25 del Pacto y, como tales, tienen derecho a una reparación efectiva con arreglo al inciso *a* del párrafo 3 del artículo 2 del Pacto. La ley deberá considerarse como tal reparación. La aplicación de la ley, por tanto, no se reputará incompatible con la expresión «en condiciones generales de igualdad» que figura en el apartado *c* del artículo 25 del Pacto. Tampoco se reputará la aplicación de la ley como distinción injustificada a tenor del párrafo 1 del artículo 2 o como discriminación prohibida con arreglo al artículo 26 del Pacto.

11. El Comité de Derechos Humanos, en virtud del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, opina que los hechos aducidos no sustentan la pretensión del autor de que se le ha negado el acceso a la administración pública, en violación del apartado *c* del artículo 25, o de que es víctima de una distinción injustificada, esto es, de una discriminación en los términos de los artículos 2 y 26 del Pacto.

Anexo IV

DESGLOSE ESTADÍSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES AL 30 DE JUNIO DE 1988

(Final del 32.° período de sesiones)

Estados Partes (26)	*Pendientes de una decisión sobre admisibilidad*	*Declaradas inadmisibles*	*Suspendidas antes de la decisión sobre admisibilidad*	*Suspendidas después de ser declaradas admisibles*	*Pendientes de una decisión sobre el fondo*	*Observaciones*	*Total*
Argentina	1						1
Bolivia						1	1
Canadá	4	24	12		1	4	45
Colombia	4		2		2	4	12
Costa Rica					1		1
Dinamarca		6	1				7
Ecuador	2				1		3
España	1						1
Finlandia	2	4				3	9
Francia	6	2			2		10
Islandia			1				1
Italia	1	4	3			1	9
Jamaica	36	1			5		42
Madagascar						4	4
Mauricio						1	1
Nicaragua	1	1	2				4
Noruega	1	6					7
Países Bajos	3	7			3	3	16
Perú	3		1		2		6
República Dominicana	1					1	2
Suriname						8	8
Suecia		2			1	2	5
Trinidad y Tabago	3						3
Uruguay		4	19	9	1	44	77
Venezuela						1	1
Zaire		2	2		2	6	12
TOTAL	69	63	43	9	21	83	288

ÍNDICE POR AUTORES Y VÍCTIMAS

	Número de la comunicación	A = Autor V = Víctima A, V = Autor y víctima	País	Página
J				
Jaona, Monja	132/1982	A, V	Madagascar	175
K				
Kamperveen, André	148/1983	V	Suriname	5, 187
Kamperveen, Johnny	148/1983	A	Suriname	5, 187
Karamat Ali, Jenny Jamila Rehnuma	149/1983	A	Suriname	5, 187
L				
Larrosa, Daniel	88/1981	A	Uruguay	129
Larrosa Bequio, Gustavo Raúl	88/1981	V	Uruguay	129
Leckie, Gerald	150/1983	V	Suriname	5, 187
Leckie, Henry François	150/1983	A	Suriname	5, 187
Lichtensztejn, Samuel	77/1980	A, V	Uruguay	111
Luyeye Magana ex-Philibert	90/1981	V	Zaire	135
M				
Machado de Cámpora, Olga	66/1980	A	Uruguay	98
MacIsaac, Alexander	55/1979	A, V	Canada	95
Magri de Cariboni, Ruth	159/1983	A	Uruguay	206
Manera Johnson, Gabriel	123/1982	A	Uruguay	168
Manera Lluberas, Jorge	123/1982	V	Uruguay	168
Marais, Dave, hijo	49/1979	V	Madagascar	90
Marais, Sr. y Sra.	49/1979	A	Madagascar	90
Martínez Machado, Raúl Noel	83/1981	V	Uruguay	118
Martínez Machado, Víctor	83/1981	A	Uruguay	118
Martínez Portorreal, Ramón B.	188/1984	A, V	República Dominicana	233
Mbenge, Daniel Monguya	16/1977	A, V	Zaire	83
Miango, Lilo	194/1985	A	Zaire	239
Miango Muiyo, Jean	194/1985	V	Zaire	239
Mpaka-Nsusu, A. A.	157/1983	A, V	Zaire	204
Mpandanjila, Ngalula	138/1983	A, V	Zaire	178
Muhonen, Paavo	89/1981	A, V	Finlandia	132
Muteba, Nina	124/1982	A	Zaire	171
Muteba, Tshitenge	124/1982	A, V	Zaire	171
O				
Oemrawsingh, Harry Sugrim	151/1983	V	Suriname	5, 187
Oemrawsingh-Adhin, Vidya	151/1983	A	Suriname	5, 187
Oxandabarat, Estela	103/1981	A	Uruguay	141
Oxandabarat Scarrone, Batlle	103/1981	V	Uruguay	141
Oyabi, Abraham	16/1977	V	Zaire	83
P				
Peñarrieta, Juana	176/1984	A	Bolivia	219
Peñarrieta, Walter Lafuente	176/1984	A, V	Bolivia	219
Pereira Montero, Mabel	106/1981	A, V	Uruguay	147
Pérez de Gómez, María Dolores	109/1981	A	Uruguay	158
Pura de Toro, María	176/1984	A	Bolivia	219
Q				
Quinteros Almeida, Elena	107/1981	V	Uruguay	12, 150
R				
Rahman, Lesley Paul	153/1983	V	Suriname	5, 187
Riedewald, Cornelis Harold	149/1983	V	Suriname	5, 187
Rodríguez Candia, Miguel	176/1984	V	Bolivia	219
Romero, Héctor Alfredo	85/1981	V	Uruguay	126
Roverano de Romero, Nelly	85/1981	A	Uruguay	126
Rubio de Herrera, Emma	161/1983	V	Colombia	209
Ruiz Cáceres, Oscar	176/1984	V	Bolivia	219

ARCHIVO

D. E. I.
E.M.P.2DO.CTE.
MONTEVIDEO
161133/NOV/992.-
LE - 56

1/16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.234/EMP/992.

I . EVALUACION: A - 2.-

II . RESPONDE A: Informacion existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTA 1 (UNA) HOJA.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION:

ORIGINAL..........DPTO.II/EME
1 COPIA.............D.G.I.D.
1 COPIA..............ARCHIVO

Por el 2do. Comandante de la D.E.I. y por su orden.

EL J.E.M.P.2DO.CTE.D.E.I.

Tte.Cnel.

ELMAR CASTIGLIONI.-

CD/rs

FECHA 25/11/92 INICIAL (RJ)

Procesado a Sistema DPM

OBSERVACIONES ASUNTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
18 NOV. 1992
921098

001-016

17/11/92
SDI
9210988

SECRETO

Montevideo, 16 de Noviembre de 1992.-

- Se adjunta documentacion elaborada por la Vertiente Artiguista (F.A.), que si bien corresponde al año 1991, su temática mantiene vigencia en función del proceso interno que opera en la coalición de izquierda.

Aportes para la reforma y renovación del Frente Amplio

-Documento preliminar-

I.- Unidad y pluralidad, raíces de la identidad frenteamplista

A lo largo de veinte años el Frente Amplio nació, creció y se enraizó profundamente en el pueblo uruguayo, hasta convertirse en fuerza gobernante del departamentode Montevideo y en opción de gobierno nacional.

El Frente fue en su origen una *coalición de organizaciones políticas*, que convocó a los uruguayos a adherir a un programa de cambios y a participar en su concreción. El eco popular que despertó dicha convocatoria, la respuesta entusiasta a su apelación unitaria, la capacidad del FA para conducir el enfrentamiento al autoritarismo político, los canales que abrió para las demandas de participación directa de la gente, así como otros factores y circunstancias, se conjugaron para originar una fuerza nueva y poderosa, un colectivo político inédito, una identidad global *-la identidad frenteamplista-*, que quebró el bipartidismo histórico. Como producto de todo ello el Frente Amplio fue y es, al menos desde el 26 de marzo de 1971, *un movimiento*.

Esta cara del FA, el movimiento, se expresó fundamentalmente en el programa común, los candidatos de base comunes y las unidades de base comunes (los Comités de Base), así como en otros factores de no menor importancia, gestados y consolidados durante dos decenios.

> *Si examinamos los veinte años transcurridos atendiendo a las características del FA como fuerza orgánica, podemos concluir que la historia de este período ha sido la historia de las relaciones entre la coalición y el movimiento. Desde otro punto de vista, también puede decirse que dichas relaciones complejas han expresado, en su nivel y a su manera, otras relaciones mayores: las de la unidad con la pluralidad.*

La identidad frenteamplista, base de la vigencia del FA como fuerza política, no se vincula sólo con el aspecto de movimiento (ya que quien adhiere "al Frente como tal" asume la existencia de los sectores coaligados), y tampoco requiere que el movimiento tenga una forma en particular de concreción orgánica (un caso extremo se dio durante la dictadura militar, cuando la identidad frenteamplista se templó, para decenas de miles, en ausencia de dicha concreción orgánica). Una u otra forma de expresión de la coalición o del movimiento, una u otra forma de relación entre ambos componentes, no son factores esenciales de la identidad frenteamplista.

La identidad frenteamplista depende, para perpetuarse, de que existan la unidad, la pluralidad, y una articulación orgánica de ambas.

Tanto en sus aspectos de coalición como en los de movimiento, el Frente vivió transformaciones profundas a lo largo de su proceso histórico. Las expresiones orgánicas de la coalición supieron de incorporaciones y desgajamientos; de fusiones, divisiones y reagrupamientos múltiples; de fórmulas diversas para su articulación. Las expresiones orgánicas del movimiento conocieron períodos de fecundidad y de atonía en lo programáatico, de mantenimiento y de renovación de las autoridades comunes, de empuje de los Comités de Base (1971-73, 1984-85) y de debilitamiento coyuntural o profundo de los mismos.

A lo largo de nuestra peripecia, la identidad frenteamplista se ha mantenido y se ha extendido en términos cuantitativos, pero no por ello debemos suponer que seguirá siendo siempre vigente e idéntica a sí misma, hagamos lo que hagamos los frenteamplistas. Ante los desafíos de hoy, es preciso encontrar fórmulas que renueven dicha identidad, fortaleciendo y extendiendo sus raíces unitarias y plurales.

II.- La crisis político-orgánica

Hoy el Frente vive una profunda crisis en el nivel de lo político-orgánico. La más profunda de su historia. Esta crisis se da en un período de legalidad democrática, en la fase en la cual el FA ejerce el gobierno departamental de Montevideo, y en una coyuntura en la cual las perspectivas de acceso al gobierno nacional, y de incidencia creciente en los diferentes espacios de acción política y social, son maayores que nunca.

La crisis político-orgánica es, en nuestra opinión, global. Afecta a las estructuras de base militantes, a las intermedias y a los organismos de dirección; y tanto a los componentes sectoriales -las organizaciones políticas de la coalición- como a los organismos comunes del Frente Amplio -Comités de Base, Coordinadoras y Plenarios Departamentales, Plenario Nacional y Mesa Política.

Para definir la naturaleza de la crisis político-orgánica, así como los caminos posibles para su superación, enfocaremos el problema desde distintos ángulos.

Cambios y permanencias en nuestra identidad: Los criterios para la toma de decisiones

En materia de sistemas de representación y de decisión, el FA ha conocido durante su historia diversos períodos. En los mismos operaron y se articularon, en distintas configuraciones, tres criterios básicos, que de

acuerdo con nuestro análisis son *el criterio de la decisión por mayoría* (búsqueda de acuerdos y, si no los hay, decisión por mayoría que obliga a todos); *el criterio de la decisión por consenso* (búsqueda de acuerdos y, si no los hay, autonomía de acción), y *el criterio de representación de las bases militantes en los organismos de dirección*. A lo largo de los años se han sucedido distintos pactos y reglas de juego para articular estos criterios, pero consideramos que en la vida real, y desde un punto de vista sociológico, el FA ha sido más que nada, y principalmente, *un movimiento dirigido por una coalición*.

El Reglamento de Organización de 1971, modificado en 1984, establece una dirección nacional del FA (el Plenario Nacional) que sólo puede decidir por consenso la modificación de las Bases Programáticas o del Acuerdo Político, mientras queda habilitada para decidir por mayoría, cuando no alcanza consenso, en cualquier otro asunto. Todas las resoluciones de esta dirección nacional son de cumplimiento obligatorio para todos los frenteamplistas. Este sistema nació y se mantuvo ligado con una compleja ponderación de los votos en los organismos de dirección.

En 1986 se procede a la "reestructura" del Frente Amplio. Según el Estatuto aprobado en esa oportunidad, la Mesa Política sólo toma decisiones por consenso, mientras el Congreso puede hacerlo por mayoría. El Plenario Nacional, por su parte, sigue siendo el único organismo para modificar, si logra consenso al respecto, aspectos programáticos o de acuerdo político, y se agrega la exigencia del consenso en el Plenario para resolver la admisión de nuevos grupos. Para los restantes asuntos, se mantiene el criterio de la decisión por mayoría, pero con una modificación sustancial: las minorías, cuando alcanzan cierta entidad numérica, pueden plantear el carácter "fundamental" de una cuestión, y quedar eximidas del cumplimiento de lo resuelto por la mayoría. Se mantiene en este Estatuto un sistema de ponderación de votos, el cual se vuelve más relevante por su vínculo con la facultad de declarar "fundamental" una cuestión.

Si se compara el Reglamento del 71 con el Estatuto del 86, se puede advertir que el criterio de la decisión por mayoría cedió espacios considerables al criterio de la decisión por consenso. Este proceso se vincula claramente, a nuestro entender, con el angostamiento de la franja de coincidencias presumida por los sectores políticos en lo programático y en lo táctico-estratégico.

A una mayor cercanía de posiciones entre los integrantes de la coalición corresponde una aceptación más natural de la decisión por mayoría, mientras que la percepción de diferencias relevantes conduce a un avance del criterio de decisión por consenso, a fin de equilibrar un funcionamiento mínimamente armónico del conjunto con la preservación

PARTES POCO LEGIBLES.

de las identidades diversas, y de la capacidad de acción autónoma cuando se la considera necesaria.

La situación luego de la ruptura

La fractura del Frente Amplio (1988-89) fue el desenlace indeseable y evitable, a nuestro entender, de un largo proceso crítico. Desde el punto de vista que venimos adoptando, la fractura generó una nueva realidad, en la cual la aceptación de la franja de coincidencias antedicha se amplió para quienes permanecimos en el FA (no entramos aquí al debate, sin duda necesario, sobre la existencia o el alcance real de las discrepancias con quienes se alejaron del Frente; lo cierto es que dejaaron de estar planteadas determinadas polémicas recurrentes, fueran ellas o no legítimas).

Al mismo tiempo, el desarrollo de procesos removedores para el pensamiento de izquierda, en el país y en el mundo entero, hace a todas las fuerzas frenteamplistas copartícipes de las incertidumbres y desafíos de la hora, así como de sus certezas renovadas. Esto último afecta objetivamente, de modo considerable, la existencia de identidades sectoriales sólidamente diferenciadas dentro del FA.

Los fenómenos antedichos no se vieron acompañados, sin embargo, por una nueva adecuación de los sistemas de decisión a la realidad política.

Por el contrario, los avances del criterio de decisión por consenso quedaron como herencia del proceso en el cual, antes de la ruptura, se procuró evitar ésta. El escenario así generado habilita, a nuestro entender, cierta desnaturalización del sentido que tuvieron las reglas de juego establecidas en 1986, ya que *la construcción de consensos puede quedar condicionada, más que a una voluntad de respeto por identidades colectivas con diferencias relevantes, al manejo que cada cual crea oportuno realizar de su imagen en los medios de comunicación.*

Los Comités de Base: su jerarquización formal y su crisis

En lo referido a la participación de representantes de los Comités de Base en los niveles de dirección, no contemplada en el Reglamento de 1971 pero acordada como objetivo el 9 de febrero de 1972, fue con la aprobación del Estatuto de 1986 que se la implantó en todos los organismos nacionales y departamentales del FA.

> *En la medida en que el criterio de decisión por mayoría se entrecruzó con el sistema de representación de los Comités de Base, se creó un escenario propicio para la lucha de posiciones entre sectores políticos, orientada a ocupar los espacios de representación de los Comités y fortalecer, por esa vía, el peso de sus opiniones en los organismos de dirección.*

La respuesta a este problema por parte de algunas organizaciones políticas consisitió en proponer, en aquel momento, la hegemonía del criterio de decisión por consenso (para volver irrelevante la ponderación de votos y la propia lucha por ocupar posiciones dentro del FA), o incluso la supresión de la representación de los Comités en los organismos de dirección.

Consideremos ahora lo que ocurrió con los Comités de Base, a lo largo del perído reseñado, mientras se sucedían las distintas reestructuras. El florecimiento inicial de los Comités (1971-73) fue breve, pero de cualquier manera (entre otras cosas, por su carácter fundacional) más profundo y prolongado que el renacimiento posterior (1984-85).

La representación de los Comités en los organismos de dirección coincidió paradojalmente, en 1986, con el inicio de un período de declinación en la participación militante.

Para dar cuenta de dicha declinación se han manejado distintos factores explicativos, cuya revisión no viene al caso integrar en esta exposición. *Lo cierto es que la participación efectiva en los Comités se encuentra hoy en su mínimo histórico.*

Por otra parte, dicha crisis en la expresión orgánica del movimiento, que comenzó antes que la crisis de las estructuras políticas sectoriales del FA, empalmó después con ésta, que se hizo espectacular en los años 1989-91. Tampoco viene al caso aquí debatir las causas del fenómeno. Lo cierto es que se produjo una contracción sustancial, cuando no un vaciamiento, en la vida militante de la mayoría de las organizaciones sectoriales frenteamplistas, al menos en las formas tradicionales del quehacer militante. Como estas organizaciones tenían, a su vez, potenciales políticos y militantes completamente distintos, y como algunas fuerzas fueron afectadas por la crisis en mayor medida que otras, se desniveló y complicó en forma muy importante la ecuación de equilibrio frenteamplista anterior, alcanzada luego de trabajosas negociaciones.

En síntesis, la crisis de las estructuras para la militancia en la base afectó seriamente, en sus fundamentos y en su viabilidad de aplicación, al sistema proyectado, en 1986, para lograr la representación y la participación democrática del pueblo frenteamplista como tal, mientras la expresión -parcial y minoritaria- de ese pueblo frenteamplista a través de organizaciones sectoriales se complicó, en grado sumo, al debilitarse las estructuras que la mediaban.

Los efectos de la crisis

La crisis, simultánea y combinada, de las expresiones orgánicas de la coalición y del movimiento, y la permanencia de reglas de juego correspondientes a otra fase histórica, determinan al día de hoy un *bloqueo en la capacidad de conducción del Frente Amplio.* En los hechos, sólo han funcionado en forma adecuada los equipos que contaron con grados muy importantes de autonomía: las bancadas de legisladores nacionales y departamentales, y el equipo de gobierno frenteamplista en la Intendencia Municipal de Montevideo.

La situación actual plantea cuestiones acuciantes de legitimidad y credibilidad, que es necesario encarar en toda su magnitud. Para ello es necesario tener en cuenta los cambios que se han producido, en los últimos tiempos, en materia -naturaleza y calidad- de demandas de participación democrática en la vida política, en nuestro país y en el mundo. Para decirlo en pocas palabras, la participación requerida por las mayorías no coincide, a nuestro entender, con el modelo de participación clásica elaborado por la izquierda política.

Al encare de la crisis en toda su magnitud, a la formulación de un programa de cambios para superarla, y a la aplicación de ese programa para operar un relanzamiento frenteamplista, a todo ello denominamos *proceso de reforma y renovación del Frente Amplio.*

III.- Bases de la reforma y renovación del FA

La reforma y la renovación del Frente Amplio deben adecuarse a la profundidad de su crisis. Si realmente queremos potenciar al FA como fuerza política liberadora, que lucha por un programa de cambios significativos para el país y su gente, el proceso de reforma y renovación debe alcanzar cuestiones medulares de nuestra vida política colectiva, y expresarse en el nacimiento de una nueva institucionalidad política frenteamplista.

Como es obvio, en este documento sólo podemos avanzar sobre los principios generales. Las propuestas muy acabadas pueden dificultar las confluencias, fundamentalmente en la etapa de formación de opiniones, cuando hacen falta una gran flexibilidad e intercambios fluidos

Tres pilares de una nueva institucionalidad frenteamplista

En nuestra opinión, los tres pilares básicos de nueva institucionalidad frenteamplista deben ser la unidad, la pluralidad y la democracia. O, como cuestión central, el logro de una participación eficiente y representativa, en la unidad y en la pluralidad.

Si la democracia viene a constituir la base de la reconstrucción orgánica en la unidad y en la pluralidad, ello significa que la decisión y el control deben recaer, en última instancia, en *el conjunto del pueblo frenteamplista*, entendiendo éste en su más amplia expresión, porque *la militancia -valor moral y práctica social a estimular y desarrollar- no puede otorgar a quines la ejercen derechos diferenciales o votos calificados.*

A su vez, el ejercicio de la soberanía popular frenteamplista, o poder de base de todos quienes compartimos la misma identidad, supone, como una de sus condiciones más importantes, una amplia capacidad de iniciativa, reconocida, facilitada y reglada en la nueva institucionalidad. Como se sabe, el ejercicio maduro de la iniciativa, de la decisión y del control requiere, a su vez, una profunda democratización del acceso oportuno a la información, así como otras condiciones prácticas cuyo detalle no es posible desarrollar aquí.

Participación eficiente en lo relevante

Esta nueva institucionalidad, apta para una potenciación de la democracia y de la eficiencia, en la unidad y en la diversidad, dará frutos si se modifican radicalmente algunos conceptos tradicionales sobre la participación.

> *Se trata de entender que el reclamo mayor de la gente se dirige hoy, principalmente, a maximizar y jerarquizar la información disponible en el momento oportuno (con un horizonte ideal de acceso instantáneo), y a lograr una intervención directa y decisiva en lo relevante, tanto a la hora de formar opinión como a la de decidir o desarrollar acciones, más que al involucramiento en la gestión cotidiana de la organización política.*

En cuanto a la cuestión informativa, como derecho y función democrática básica, importa destacar que, en la sociedad telemática en la cual vivimos, cada vez es más posible organizar un flujo de comunicación bidireccional, hacia y desde las mayorías, con una infraestructura que puede no ser tan compleja y costosa como parece en un primer examen. Por otra parte, ciertas ventajas informativas con las que contaron históricamente las organizaciones políticas -en la medida en que accedían de modo privilegiado a informaciones y las colectivizaban, transmitiéndolas en forma más o menos interna y escalonada, aunque fuera con la consiguiente y frecuente degradación- no sólo desaparecieron sino que se volvieron en su contra, cuando los medios de comunicación comenzaron a vincular directamente -lo cual no quiere decir siempre más democráticamente- las fuentes de información con las mayorías populares.

PARTES POCO LEGIBLES.

El fracaso de un modelo

Debemos reconocer que determinado modelo intemporal de la gestión política ha fracasado, por lo menos en su presunto carácter intemporal.

> *Se han puesto en evidencia, aquí y ahora, los errores de aquella política de organización que concibe a la democracia y a la participación, dentro de la organización política y por extensión en la sociedad entera, como los resultados de involucrar a todos en la gestión cotidiana de la cuestión política, para lo cual aspira a construir una vasta red de organizaciones de militantes, con una diversidad de escalones de representación desde la base hasta la cúspide.*

Es erróneo asimilar la participación política del pueblo con el involucramiento en la gestión política cotidiana, no sólo porque lo relevante y lo cotidiano no siempre coinciden, sino también porque con esta óptica no se reconoce como legítima la opción de quien, deseoso de incidir eficazmente en lo relevante, desiste de una participación más intensiva y minuciosa, en virtud de otras prioridades individuales o colectivas.

Es erróneo, asimismo, proyectar el modelo de funcionamiento de una organización política, con todos sus complejos y exigentes requisitos para la participación, como modelo para la vida democrática de una sociedad entera.

Es erróneo, finalmente, seguir optando, como vía principal para la participación política, por los modelos escalonados de representación, hoy claramente anacrónicos.

Pero no sólo es preciso reconocer las carencias del modelo centralizado, escalonado, orgánico pirámidal y de involucramiento cotidiano. También es necesario tener en cuenta que siguen siendo válidas, en la perspectiva de una participación política fecunda, las críticas que desde dicho modelo se formularon a la teoría y a la práctica demoliberales de delegación/representación de la soberanía partidaria en una élite profesionalizada, ante la cual no se tienen posibilidades reales de iniciativa, decisión o control en los períodos interelectorales.

El pueblo como protagonista

No compete al Frente Amplio, como conjunto, la elaboración de políticas para superar la crisis de las fuerzas sectoriales del FA. Y no parece que sea posible superar la crisis de las estructuras orgánicas comunes, cosa que sí nos compete obviamente a todos, intentando mejorar su funcionamiento sin rozar la institucionalidad establecida. Ello ya se ha intentado en innumerables oportunidades, sin éxito.

La reforma y renovación de la institucionalidad frenteamplista es a nuestro entender una condición necesaria, aunque no sea suficiente, para superar la crisis. Si ello es así, urge elaborar un proyecto para la participación que conjugue la democracia directa y representativa, cuyo sujeto es el pueblo frenteamplista en su conjunto (repetimos, en la más amplia acepción del término), con la existencia de organismos de trabajo político comunes, vinculados con la gestión cotidiana de la política frenteamplista, para todos quienes quieran y puedan participar en ellos.

IV.- Una propuesta para debatir

No se trata de establecer el predominio del movimiento sobre la coalición, o viceversa. Se trata de adoptar otros puntos de partida, de lograar una descentralización de la vida orgánica frenteamplista que sea compatible con la eficiencia y el desarrollo globales, y que los propicie.

Para ello proponemos que la presencia institucional del Frente Amplio en cada circunscripción local relevante (Coordinadoras y Departamentales) diversifique los mecanismos para la representación política, para la formación de opiniones, para la adopción de decisiones y para la gestión cotidiana. Estas funciones se concentran hoy en estructuras únicas, cuyo sujeto participante es, casi únicamente, el militante frenteamplista.

Nuestra propuesta supone que el sujeto de las tres primeras acciones mencionadas -o sea, quien debe ser representado en la dirección política, tener acceso a instancias deliberativas para formar opinión política, y contar con vías aptas para decidir, de modo directo, en las cuestiones relevantes- es el conjunto del pueblo frenteamplista correspondiente a cada circunscripción. La participación en la gestión cotidiana de la estructura política es, a nuestro entender, optativa por definición. Ni el valor de esa actividad, ni la necesidad de su promoción, implican que el involucramiento en ella califique de modo preferencial, en materia de representación, acceso a las deliberaciones o decisión, el peso de un compañero frenteamplista sobre el de otros que no militan de modo cotidiano o con distintos ámbitos de inserción.

Por otra parte, consideramos que la diversificación de mecanismos mencionada requiere, para su funcionamiento óptimo, de instancias institucionales específicas. En este sentido, proponemos que en cada circunscripción zonal o departamental existan:

1.- Mecanismos de elección de representantes (de los Comités ante la Coordinadora o ante el Plenario Departamental) por listas y a padrón abierto, en dicha circunscripción. Cada organismo así electo designaría, a su vez, a una parte de sus miembros como integrantes de la Mesa Política zonal o departamental.

2.- Asambleas abiertas de los frenteamplistas de la circunscripción, como órganos deliberativos no periódicos o de periodicidad ordinaria amplia, para que allí se debatan temas relevantes, se rindan cuentaas o se planteen iniciativas.

3.- Mecanismos de democracia directa (plebiscito, referéndum o iniciativa popular) para resolver los conflictos (cuando haya discrepancias entre los organismos representativos, las asambleas o las estrucuuras militantes), pero no sólo en el caso de que éstos se planteen, sino como práctica democrática habitual.

A nivel nacional, dada la inviabilidad obvia de las asambleas abiertas, se establecerían un organismo representativo (el Plenario Nacional) e institutos de democracia directa (incluyendo entre estos últimos la elección interna de candidatos para cargos ejecutivos de gobierno). La mitad de los integrantes del Plenario Nacional se elegiría en una circunscripción única nacional (como el Senado de la República), con presentación de listas y a padrón abierto; y la otra mitad se integraría con los miembros de las Mesas Políticas de los Plenarios Departamentales y de las Coordinadoras. El Plenario Nacional designaría, a su vez, a la Mesa Política.

La diversidad de candidatos o de listas, según el procedimiento que se elija, expresaría, a cada nivel, la pluralidad frenteamplista. En esta nueva institucionalidad no se incluirían miembros natos de ningún organismo, ni integraciones corporativas de los mismos, como en épocas anteriores, y tampoco la regla del consenso. Se abriría paso a la pluralidad electiva, a la democracia directa y a las decisiones por mayoría.

Los Comités de Base, estructuras de trabajo para la gestión política cotidiana, abiertos a la participación militante y en los cuales debemos proponernos integrar a un número muy importante de compañeros, a partir de una profunda reformulación de los modos tradicionales de hacer política en ellos, son en nuestra propuesta *los organizadores, en cada rincón del país, de la soberanía popular frenteamplista, y no sus titulares o depositarios exclusivos.*

En nuestra opinión, el actual es el momento oportuno, a varios años de las próximas elecciones nacionales, para iniciar el debate sobre la reforma y renovación del Frente Amplio, y para alcanzar los acuerdos fundamentales en ese sentido. Como producto de dicho debate, consideramos fundamental que los frenteamplistas logremos acordar no sólo las nuevas bases de nuestra institucionalidad colectiva, sino también las características y oportunidad de la primera elección directa de las próximas estructuras zonales, departamentales y nacionales, primer paso en este camino nuevo.

Vertiente Artiguista
FRENTE AMPLIO

1º de abril de 1991

TALLER 1

OBJETIVOS POLITICOS Y TAREAS PARA 1991

1.INTRODUCCION

El primer taller está pensado para definir en común los objetivos políticos del año, las tareas e instrumentos que nos daremos para desarrollarlos

De acuerdo con la restructura aprobada en nuestro IV Congreso, el Taller sustituye al informe mensual de los lunes. Con el taller se busca desarrollar un espacio de elaboración colectiva, apuntando a sintetizar las ideas y experiencias de compañeros que actúan en distintos ámbitos de la sociedad y la organización. Para ello es fundamental que todo asumamos al Taller como una actividad colectiva donde todos tenemos nuestro lugar.

2.MARCO GENERAL

En el último año la militancia de izquierda y sus organizaciones han acusado los primeros síntomas de parálisis y disgregación. Nuestro primer objetivo debe ser apuntar a superarlos.

Entre las causas principales de este estado de cosas tendremos que ubicarlo en la existencia de notorias debilidades en el planteo ideológico y programático de la izquierda. Existe una muy visible necesidad de renovar y actualizar nuestra propuesta política de cara al país de todos los días.

Para ello apostamos al desarrollo de la actividad ideológico-programática por el cambio social, a la generación de nuevos escenarios políticos, a la renovación del trabajo con la gente, a la promoción de militantes insertos socialmente, a la capacitación de nuestros militantes.

3. LOS TEMAS POLITICO-PROGRAMATICOS A ENCARAR EN 1991

3.1.TEMAS NACIONALES

A) Dos conjuntos de hechos pautarán el ingreso de Uruguay al siglo XXI: a) la integración al MERCOSUR, que determinará las transformaciones más profundas de su vida como nación, b) el gobierno del FA en Mdeo, punto de inflexión de un sostenido avance de las fuerzas progresistas en los últimos treinta años, puede ser decisivo para articular las fuerzas capaces de imprimirle contenido nacional y popular a los cambios que irremediablemente se precipitarán.

B) En el horizonte de este corto período de definiciones debemos cosignar:

1) Profunda reorganización de todo el aparato productivo como parte de la reinserción del país a un contexto internacional en profundo cambio a fines de este siglo.

2) Agudización sin precedentes de la lucha de clases; a las viejas contradicciones que dominaron los últimos años se agregarán nuevas:

2.1. Las que afectarán la estructura de poder económico y el peso relativo de sus fracciones.

2.2. La reformulación de la defensa de la fuentes de trabajo sobre la base de la reconversión, incorporación de nuevas tecnologías, el reconocimiento de formas de producción alternativas, la capacitación de la fuerza de trabajo. (considerar que en cinco años estará planteada la movilidad de la fuerza de trabajo a escala regional)

2.3. El replanteo de los términos de la discusión sobre la reconversión del aparato productivo del Estado (combustible, energía etc.) en el marco de la integración (desmonopolizaciones, desgravaciones etc.)

2.4. Aumento sin precedentes del peso relativo de sectores como el cooperativo y el capital cooperativizado en el período de la reconversión.

2.5. Fuertes impactos sobre formas de producción que involucran a vastos sectores de la población: agricultura familiar, economía de frontera, diversas formas de la economía informal.

3. La rearticulación que se operará en el Estado y en el sistema político en las condiciones de poder económico con centro de decisión fuera del país. Mientras tanto, el período de la transición pondrá en cuestión el papel del Estado: en qué y cómo se negocia, el crédito a los agentes económicos, la actividad de organismos como la Corporación para el Desarrollo, el impulso a la investigación y los recursos a asignar, en la generación de proyectos multinacionales etc.

4. De prosperar el proyecto neoliberal, que privilegia un Uruguay productor de servicios(financieros, portuarios, hidrovía, turismo) se profundizará la lógica de la concentración de capital en el Sur del país; ahondando la marginación de gran parte del territorio.

5. La misma lógica llevaría a fuertes restricciones en las políticas sociales afectando gravemente la calidad de vida de la mayoría de la población: vivienda, salud, medio ambiente etc.

6. La ampliación de los límites nacionales, en cuanto a una nueva articulación de fuerzas y en cuanto a la conformación de nuevos centros de poder supra nacionales, obligan a ampliar el enfoque de los problemas y replantean la cuestión de la identidad nacional.

C) Al polo neoliberal se opone un conjunto de fuerzas sociales y políticas de distintos signos, contradictorias, sin proyecto común; donde se entrecruzan el inmovilismo, la concentración de privilegios, el mercado sobreprotegido, junto con otras de signo político progresista que mantienen aferradas a los esquemas redistributivos de los años 60 y 70.

A la integración neoliberal, al servicio de las multinacionales, es posible oponer un proyecto profundamente nacional, que con centro en lo productivo, minimice los costos sociales. En esta perspectiva la profundización programática pasa a ser eje del proceso alternativo.

La acumulación programática que nos planteamos, debe ser la vía para la conformación de una alianza intersocial amplia que incorpore a los sectores más jóvenes y dinámicos de la sociedad y que contribuya a confluir movimientos sociales de reciente implantación.

Los ejes políticos de acumulación pasan por: a)gobierno del FA en Montevideo, b)desarrollo de líneas de trabajo concretas hacia la coincidencia popular alternativa, c)la gestación de un cambio cualitativo en el interior. Se hace imprescindible resolver el problema de la conducción política.En esta perspectiva los desafíos ideológicos pasan al primer plano; no es posible plantearse una coincidencia popular amplia a partir de ciertos esquemas arraigados en muchos compañeros de la izquierda.

3.2. TEMAS PARA MONTEVIDEO

A. Gobierno municipal

I) Descentralización y Desconcentración

El proceso de descentralización presenta actualmente serias dificultades, consecuencia de los distintos enfoques o falta de ellos, siendo notorio "los tironeos" entre directores, coordinadores zonales, el funcionariado y ADEOM. Por lo tanto en lo inmediato se hace imprescindible contribuir a desbloquear la situación. A pesar de que todavía falta un alinamiento al interior del F.A. se ha llegado a un acuerdo sobre la táctica a seguir en lo inmediato: a) *avanzar en el actual esquema de descentralización, desconcentrando los servicios y promoviendo la participación vecinal* b) *abrir el debate político y jurídico, involucrando a la oposición en caminos que permitan arribar a la conformación de gobiernos electivos a nivel local.*

II) Política de personal

Con un funcionariado no muy capacitado, una burocracia hipertrofiada, niveles importantes de corrupción y serias carencias en los mandos medios,el aparato municipal resulta poco eficaz para atender las necesidades de los montevideanos, para cumplir con los objetivos del programa frenteamplista y responder al desafío de la descentralización.

Si bien se han emprendido acciones concretas en algunas áreas para superar el problema, es evidente la ausencia de una política global de recursos humanos, haciéndose evidente la necesidad de encontrar una metodología para superar esta carencia.

B. Desarrollo de la participacion y la movilización por mejores condiciones de vida

I) El impulso a la organización social

La descentralización sin servicios concretos y sin un fuerte estímulo a la organizaciones barriales no hará carne en la gente.

Desde las organizaciones sindicales es importante ir generando mayores vínculos con los barrios. Desde las organizaciones barriales se hace necesario un esfuerzo mayor para incorporar más vecinos, siendo probable la concreción para el presente año de un encuentro departamental.

En las organizaciones municipales debemos evitar la tendencia a "la municipalización": hay cosas que los vecinos pueden hacer por sí mismos y muchas demandas deben ser canalizadas hacia el gobierno nacional y no hacia el departamental. Nuestra actuación no debe ser tampoco la de "colchón" entre la IMM y las organizaciones: que la gente aprenda a movilizarse por sus derechos es algo a promover y no a frenar, sin caer tampoco en infantilismos políticos.

Todo esto nos obligará a priorizar zonas, partiendo de nuestra actual inserción, pero privilegiando además sectores sociales u zonas donde hemos asumido responsabilidades ejecutivas en el gobierno municipal.

II) Los temas programáticos

Prioridades: a) *problemas ambientales* b) *guarderías infantiles* c) *salud e higiene* d) *vivienda y servicios sociales* e) *propuestas alternativas en la educación*

Naturalmente que esta lista de prioridades no debe de hacernos olvidar problemas imperiosos a resolver como es el caso del transporte.

3.3. TEMAS ALTERNATIVOS

A continuarán se presentarán una serie de temas poco o nada transitados por las organizaciones políticas pero que entendemos se corresponden en la actualidad con buena parte de las necesidades básicas de las personas. Todos ellos tienen en común que apuntan a mejorar la calidad de vida de las personas. Aquí se pretende identificarlos, relacionarlos políticamente y plantear su desarrollo en los distintos escenarios donde actuamos: IMM, Parlamento, Junta Departamentales, organizaciones sociales y barriales. El objetivo sería encontrar colectivamente lineamientos políticos para abordarlos y la definición de algunos proyectos de trabajo concretos a impulsar; de entre ellos parecen mejores aquellos que satisfagan la mayor cantidad de necesidades, aquellos que involucren a más frentes de trabajo y aquellos que se desarrollen en la mayor cantidad de escenarios.

3.3.1. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

El tema ecológico dejó de ser un temas para europeos bien intencionados, es hoy un tema inevitablemente cotidiano en nuestro país. Las agresiones al medio ambiente,la hiperexplotación de los recursos naturales, la falta de acción estatal y la alta sensibilidad del tema en la población justifican encarar seriamente el tema a nivel político. Como además es imposible reflexionar o elaborar en el tema sin asumir un papel activo, el planteo ecológico tiene la virtud de ser altamente movilizante.

Los escenarios para desarrollar el tema son muchos. A nivel nacional, es necesario parar con los desastres ecológicos que se producen en todo el país impunemente. A nivel municipal, el tema también está planteado en varias puntas, por ejemplo en como se recoge la basura o como se cuidan los parques. A nivel individual, desde la forma como planta un agricultor hasta en los hábitos de consumo de las personas está planteado el tema.

3.3.2. ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA Y DE PRODUCCION ALTERNATIVAS

La falta de fuentes de trabajo y la necesidad de complementar los ingresos salariales determinó el desarrollo de una enorme variedad de actividades desarrolladas, en forma individual o colectiva, por un grupo muy significativo de uruguayos. Aquí hablamos de cooperativas de producción y consumo, microempresas, empresas familiares, artesanos.

El tema sería por un lado determinar que propuestas en el plano productivo y de consumo son viables económicamente. Por otro lado se trata de identificar los sectores dinámicos y abiertos a los cambios para apoyar sus reinvidicaciones y promover su organización. Desde este punto de vista el Interior,los centros comunales,la Universidad presentan una excelente perspectiva de trabajo.

3.3.3. SEXUALIDAD

La sexualidad ocupa cada vez más espacio en la vida cotidiana. Los prejuicios, el temor al poco rédito político, la falta de educación alejaron a las organizaciones políticas de esta problemática tan gravitante en la vida moderna;haciéndose necesario comenzar a encararla.

La extensión del SIDA, el aumento de los sectores sociales de riesgo y el déficit educativo obligan a encarar el problema a diversas puntas (desde la política sanitaria, desde la educación, desde los grupos sociales involucrados).

Se hace necesario promover un estudio serio de la poblematica del aborto. En este plano los centros comunales pueden desarrollar una amplia tarea educativa, apuntando al problema de la maternidad precoz, de gran desarrollo en las áreas más marginadas.

3.3.4. RECREACION

La promoción del desarrollo de la vida social de las personas es un objetivo estratégico;en este sentido la vida moderna tiende a separar a las personas y a segmentar la sociedad.

Las posibilidades de una política de recreación desde la I.M.M. y los CCZ son enormes.

En otro plano, las vacaciones y el turismo han pasado a ser un componente principal de la canasta básica de consumo de los uruguayos; siendo necesario encarar el tema desde un punto de vista programático.

3.3.5. CULTURA

La IMM suponía para todos una puerta al desarrollo de una política educativa popular. Ciertas "trabazones" en el seno de la administración municipal han impedido el desarrollo de muchas cosas planificadas y a punto de instrumentar.

No obstante ello, ha sido acertado evitar concepciones sobre una cultura única para todos, y fomentar la gestación de identidades culturales entre los distintos grupos etarios, étnicos,etc. de la población de Montevideo.

Resulta imprescindible advertir que mientras algunas cosas mantienen y renuevan su vigencia con el tiempo (ejemplo el Carnaval), otras que fueron tradicionalmente progresistas hoy se vuelven conservadoras (ejemplo el folklore).También es necesario advertir el desarrollo de una gran diversidad de expresiones culturales nuevas de importante implantación en sectores juveniles.

En el plano de las cosas nuevas a desarrollar, el desarrollo tecnológico ha ampliado las posibilidades del desarrollo del video, el audio, la informática en el área cultural

4. AREAS DE TRABAJO

4.1. PRODUCCION IDEOLOGICO-PROGRAMATICA Y FORMACION

Tenemos planteado la estructuración de un Frente Programático, para desarrollar en el ámbito de la IDI, la Vertiente y eventualmente otros más amplios. En él se propone integrar a militantes insertos socialmente, militantes con formación técnica y política y a militantes desenganchados con características adecuadas para la tarea.

La elaboración estará orientada hacia: a)la reformulación de nuestras Bases Políticas, b)la proyección externa de la VA a través de los parlamentarios, ediles, dirigentes y militantes incertos socialmente, c)el desarrollo y actualización de las propuestas programáticas del FA d)la capacitación política de los militantes de la organización.

Se prevee desarrollar: i)talleres mensuales, ii)talleres programáticos, iii)informes y estudios a pedido, iv)sistema informativo al servicio de los militantes, v)actividades con medios audiovisuales y de comunicación a distancia.

4.2. PRODUCCION DE HECHOS POLITICOS

A continuación se enumeran una serie de posibilidades en cuanto a la producción de hechos políticos. Se trata de ampliar, analizar, priorizar y viabilizar su instrumentación.

* Unidad de la Izquierda (posibilidad de encarar acciones conjuntas entre el FA y el NE)
* Unificación socialista (colectivización del panorama actual, viabilidad de emprender acciones concretas)
* Frente Amplio (hacia el II Congreso del FA debemos definir iniciativas a impulsar con el objetivo de relanzar políticamente al FA y actualizar su propuesta)
* Vertiente Artiguista (se hace imprescindible volcar nuestro esfuerzo al fortalecimiento de la VA en todo los planos, a mantener y reforzar su proyección externa).
* Movimientos sociales tradicionales (debemos replantear nuestra actividad en la perspectiva de una nueva acumulación de fuerzas para el cambio a nivel nacional)
* Medios de Comunicación (debemos encarar algunas de las opciones planteadas para la izquierda actualmente y la propuesta de un medio de prensa colectivo).
* Iniciativas diversas: reforma constitucional, ciencia y tecnología, necesidades básicas de la población, problemática juvenil.

5.TAREAS DE CONSTRUCCION INTERNA

A continuación enunciamos algunas actividades ya emprendidas y otras a emprender.
Se trata de ampliar y profundizar en su desarrollo.

a) Creación de equipos de trabajo para el desarrollo de las tareas político-programática que definamos como prioritarias.

b) Creación de un equipo dedicado a planificar la generación de hechos políticos, operando hacia la selección de los actores, los escenarios, las imágenes públicas y los medios de comunicación.

c) Creación de una secretaría dinamizadora de la actividad programática y de formación.

d) Edición de un material periodístico periodico que se distribuya a los integrantes de la organización, incluyendo análisis de coyuntura e información sobre las actividades y tareas emprendidas.

IN-FA 4 ?.

ARCHIVO 1/3

D. E. I .
E.M.P.2DO.CTE .
MONTEVIDEO
161133/NOV/992.-
VD - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.233/EMP/992.

I . EVALUACION: A - 2.-

II . RESPONDE A: Informacion existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTA 1 (UNA) HOJA.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION:

ORIGINAL	DPTO.II/EME
1 COPIA	D.G.I.D.
1 COPIA	ARCHIVO

Por el 2do. Comandante de la D.E.I. y por su orden.

EL J.E.M.P.2DO.CTE.D.E.I.

Tte.Cnel.

ELMAR CASTIGLIONI.-

CD/rs.

BIOGRAFICO Conocimiento 25/11/92

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Dirección General de ... Defensa
Fecha de entrada 18 NOV. 1992
Pase a Biografico - F Amplio
Nº de orden E9210989

001-03

17/11/92
SAI
9210989

SECRETO

Montevideo, 16 de Noviembre de 1992.

- Se adjunta al presente un cuadro correspondiente a **"EVOLUCION DE DIPONIBILIDADES DEL 01-SET-92 AL 30-SET-92"** de la I.M.M.

471091

14 OCT 1992

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EVOLUCION DE DISPONIBILIDADES DEL 1/9/92 AL 30/9/92

Comunicado 10/92

	SALDO AL 31/08	SETIEMBRE 92	SALDO AL 30/09
Disponibilidades al 1/01/92	34.376.881.590		34.376.881.590
Ingresos			
Impuestos			
-Territoriales	80.218.962.228	11.517.488.135	91.736.450.363
-Vehiculares	115.189.453.788	15.001.150.065	130.190.603.853
-Comerciales	22.789.822.672	3.014.109.484	25.803.932.156
-Domiciliarios	50.627.849.812	7.783.461.359	58.411.311.171
Financieros	14.044.611.625	1.849.068.050	15.893.679.675
Otros Ingresos	12.725.756.753	1.985.269.032	14.711.025.785
Ingresos de expendios municipales	1.615.672.874	249.044.700	1.864.717.574
Ingresos con destino especial	410.019.402	237.662.345	647.681.747
Saldo partic. Util. Casinos 1991	1.929.106.216		1.929.106.216
Aporte Casinos 1992	4.400.000.000		4.400.000.000
Total Ingresos	303.951.255.370	41.637.253.170	345.588.508.540
Egresos			
Gastos de Funcionamiento	40.450.533.461	7.647.774.280	48.098.307.[illegible]
Inversión	38.731.476.104	7.335.718.219	46.067.194.323
Retribuciones Personales	97.707.152.899	13.027.990.088	110.735.142.987
Leyes Sociales y Seguro de Salud	44.114.228.853	5.142.593.076	49.256.821.929
Pago de compromisos contraídos en ejerc. anteriores	24.976.430.776	320.643.546	25.297.074.322
Programa Habitacional Emergencia	1.074.798.582	116.784.050	1.191.582.632
Egresos de expendios municipales	2.566.038.445	874.984.465	3.441.022.910
Subsidio al transporte urbano	20.875.487.567	3.244.683.004	24.120.170.571
Junta Departamental	12.126.314.398	1.732.330.714	13.856.645.11[illegible]
Total Egresos	282.622.461.085	39.443.501.442	322.065.962.527
Disponibilidades AL 31/8/92	55.705.675.875	AL 30/09/92	57.899.427.603

CRA. GRACIELA OTTONELLO
Contador General Municipal Interino

DR. TABARE VAZQUEZ
Intendente Municipal

Montevideo, 13 de Octubre de 1992.

1/4

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
- S E C R E T A R I A -

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Información e Inteligencia

OFICIO Nro. 1.928/992.-LEUD/tg.

REFERENCIA: SANDIN DENIS, Belmiro y otros
ANOTACIONES: Si registran.
- SE SOLICITAN -

Montevideo, noviembre 16 de 1992.=

SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Por el presente y por dónde corresponda solicito a Usted, si así lo estima conveniente se informe a esta Dirección Nacional, si las personas mencionadas en listas adjuntas, aspirantes a ingreso a la Jef. de Policía de Mvdeo. registran anotaciones negativas en esa Agencia.-

Saluda a Usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
SAUL HUMBERTO CLAVERIA

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
17/11/92
SDI - I
Nº de Clasificación 9210991

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha: 18 NOV. 1992
Pase a: Antecedentes
Nº. de Orden 9210991

18/11/92
442/92

001-04

9210991

NOMINA DE ASPIRANTES A INGRESO A I.D.A.T.V.C. (J.P.M.) MENCIONADAS EN EL OFICIO Nro.: 1261/92 . DCID

1)- SANDIN DENIS Belmiro
Céd.Ident.No.: 4.098.519-5 Cred.Civ.Serie: HBB Nro.: 6684
F.Nac.: 18.07.73 en Rivera
Domicilio: Juan Acosta 074 (Rivera)

2)- ABDALA SCHWARZ Alvaro Germán
Céd.Ident.No.: 2.916.140-7 Cred.Civ.Serie: AXB Nro.: 30.30.797
F.Nac.: 28.05.73 en Mvdeo.
Domicilio; Bvar. Artigas 352 Ap. 201

3)- RODRIGUEZ SCOTO Norberto Dionisio
Céd.Ident.No.: 2.005.801-9 Cred.Civ.Serie: BJA Nro.: 23.645
F.Nac.: 20.05.63 en Mvdeo.
Domicilio: Paso de la Española 4236

4)- BANDERA PIEDRA Carlos Alberto
Céd.Ident.No.: 4.078.268-8 Cred.Civ.Serie: HBA Nro.: 23.444
F.Nac.: 06.03.72 en Rivera
Domicilio: Tabobá 207 (Rivera)

5)- CASAS ORTEGA Sandra Mariela
Céd.Ident.No.: 3.230.664-2 Cred.Civ.Serie: CMB Nro.: 6009
F.Nac.: 04.04.68 en Mvdeo.
Domicilio: Maggiolo 456

6)- MANCI BALBIS Andrés Fabián
Céd.Ident.No.: 3.272.641-4 Cred.Civ.Serie: KBA Nro.: 28.910
F.Nac.: 07.05.72 en Paysandú
Domicilio: Gaboto 1852 Ap. 12

7)- MENESES VARGAS Eduardo
Céd'Ident.No.: 2.505.265-6 Cred.Civ.Serie: HBB Nro.: 5408
F.Nac.: 28.01.69 en Rivera
Domicilio: Santiago Gadea 66 (Rivera)

8)- MARIÑO Jorge Eduardo 218851
Céd.Ident.No.: 3.427.268-1 Cred.Civ.Serie: GBA Nro.: 11.162
F.Nac.: 06.09.71 en C. Largo
Domicilio:

9)- MACHADO MARQUEZ Mario Andrés
Céd'Ident.No.: 3.541.353-5 Cred.Civ.Serie: HAB Nro.: 47.779
F.Nac.: 27.08.73 en Rivera
Domicilio: L.Batlle Berres 250 (Rivera)

10)-MILONE RODRIGUEZ Sergio Alejandro
Céd.Ident.No.: 1.917.955-1 Cred.Civ.Serie: BAB Nro.: 45.140
F.NAC.: 08.05.92 Mvdeo.
Domicilio: Dunant 4198

002 9210991 ./.

NOMINA DE ASPIRANTES A INGRESO A I.D.A.I.Y.C. (J.P.M.) MENCIONADAS EN EL OFICIO Nro.: 1267/92 : (2)

1)-OLIVERA SIERRA Enrique Javier
Céd.Ident.No.: 3.474.587 Cred.Civ.Serie: HDC Nro.: 2288
F.Nac.: 05.05.72 en Rivera
Domicilio: Emilio Frugoni 1518

2)- PIEDRA RIBEIRO Julio César
Céd.Ident.No.: 3.531.355-7 Cred.Civ.Serie: HBA Nro.: 20419
F.Nac.: 07.09.68 en Rivera
Domicilio; Fcio. Sanchez 2018

3)- PINTOS RODRIGUEZ Raúl Aníbal
Céd.Ident.No.: 4.247.682-5 Cred.Civ.Serie: KCC Nro.: 6193
F.Nac.: 01.10.73 en Paysandú
Domicilio: Brio. Sacrificio Solar 14 (Rivera)

4)- RIBEIRO DE LOS SANTOS Carlos
Céd.Ident.No.: 2.940.505-3 Cred.Civ.Serie: HBE Nro.: 5753
F.Nac.: 12.08.69 Rivera
Domicilio: Chasque de los Santos 164 bis

5)-RODRIGUEZ SUAREZ Robinson Wanderley
Céd.Ident.No.: 3.588.972-6 Cred.Civ.Serie: HAB Nro.: 46.760
F.Nac.: 12.10.73 en Rivera
Domicilio: Brio. Manduví (Rivera)

6)- STAZIONE FERREIRA Mariana Isabel
Céd.Ident.No.: 3.313.554-7 Cred.Civ.Serie: CDA Nro.: 77203
F.Nac.: 22.05.72 Mvdeo.
Domicilio: El Dorado S/N Manz. 12 Solar 3

7)- SANTIAGO CUSTODIO Adroaldo
Céd'Ident.No.: 4.434.265-4 Cred.Civ.Serie: HBE Nro.: 6697
F.Nac.: 14.02.68 en Rivera
Domicilio: Santiago Gadea 107 (Rivera)

8)- CORDERO RODRIGUEZ Alejandro Daniel
Céd.Ident.No.: 3.193.871-9 Cred.Civ.Serie: GAA Nro.: 6334
F.Nac.: 09.06.68 en Mvdeo.
Domicilio:

9)- VALENTTI SILVA Ramón Eusebio
Céd'Ident.No.: 2.579.034-7 Cred.Civ.Serie: HAB Nro.: 43.250
F.Nac.: 10.08.70 en Salto
Domicilio: San Martín 435 (Rivera)

10)-VILA GOLDARACENA Alejandro
Céd.Ident.No.: 1.669.571-8 Cred.Civ.Serie: BRA Nro.: 37477
F.NAC.: 29.01.70
Domicilio: Yegros 2137 Ap. 009

9210991

21) LACUESTA SILVERA Magela Maribel

Céd.Ident.No.: 1.814.455-1 *Cred.Civ.Serie:* BZB *Nro.:* 54056

F.Nac.: 19.02.63 en Mvdeo.

Domicilio: Fco. Miranda 4487

22)- da CUNHA HERNANDEZ Zully Grey

Céd.Ident.No.: 1.800.251-5 *Cred.Civ.Serie:* BDA *Nro.:* 70580

F.Nac.: 08.10.62 en Mvdeo.

Domicilio; Isidoro Larraya 4603

23)-CORDERO RODRIGUEZ Jorge Eduardo

Céd.Ident.No.: 3.801.589-5 *Cred.Civ.Serie:* GAA *Nro.:* 6800

F.Nac.: 13.03.72 en Mvdeo.

Domicilio: Ansina y Castellanos (Melo)

24).CASTRILLO SILVERA Andrea Ceferina

Céd.Ident.No.: 2.945.343-6 *Cred.Civ.Serie:* BBB *Nro.:* 41577

F.Nac.: 22.11.68 en Mvdeo.

Domicilio: Fco. Miranda 4349

25)- SUAREZ LUGO Néstor Javier

Céd.Ident.No.: 2.001.038-8 *Cred.Civ.Serie:* BAB *Nro.:* 49673

F.Nac.: 23.12.67 en Canelones

Domicilio: Nancy 4384

26)- CASTRILLO Mariella

Céd.Ident.No.: 1.971.499-7 *Cred.Civ.Serie:* BDD *Nro.:* 3146

F.Nac.: 19.02.63 en Mvdeo.

Domicilio: Cmpl. América Senda 6 Block "Z" Ap. 206

ORIGINAL

920601 18.11.92

I: ASUNTO: INFORMACION SINDICAL.-

II: REFERENCIA: 710-H-II

III: EVALUACION:

IV: TEXTO:

ACTO INAUGURAL DEL LOCAL DEL DEPARTAMENTAL MONTEVIDEO DEL PS

- Se ha tomado conocimiento que se realizó como estaba previsto, el día viernes 13.NOV. . Asistieron unas 400 a 500 personas , al acto callejero de inauguración. Hicieron uso de la palabra LUIS MARDONES (PS), REYNALDO GARGANO (PS) y E. DE LEON (PS).-

CONFLICTO DE AFCASMU

- Se ha tomado conocimiento que se está tratando una fórmula negociadora entre la dirección del CASMU y el gremio. La patronal ha manifestado que no tiene intensión de destruir el gremio, pero que continuará con la reestructura planteada en todos sus términos.
FEDERICO GOMENSORO (FUS-PS) está intentando que la fórmula presentada por la patronal sea aceptada, para que si bien el conflicto se pierda,no sea por destrozo. GOMENSORO habría manifestado que en caso de que la asamblea gremial no acepte la fórmula, no queda otro camino que radicalizar la medida.-

DOCUMENTACION: Se adjunta :

CORREO SOCIALISTA - Noviembre/92
Documento sobre la Condición de la Mujer
Relación sobre aportes del movimiento sindical al referendum al 30.10.92

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE:
(j-f)

002

292109922

correo socialista

La reforma del Estado:

Ni a martillazos, ni con estos carpinteros

Después de sostener que la propaganda por el referéndum era maniquea y mentirosa , los defensores de la Ley de Empresas Públicas se han dedicado a lanzar las más clamorosas... "inexactitudes", por decirlo suave. Mientras tanto, los hechos demuestran que las supuestas exageraciones de la Comisión Nacional no eran tales. Dijo el diputado Alejandro Atchugarry que la ley puede ser bien o mal usada, pero no por desconfiar del carpintero se puede renunciar al martillo. El senador Reinaldo Gargano señala que, tal como lo afirmó durante la discusión parlamentaria, no sólo la ley es mal sino que también será (ya lo está siendo) mal utilizada.

-El 13 de diciembre llega en condiciones muy distintas a las del 5 de julio, y a las del 1º de octubre.

-Sí: la tenacidad de quienes impulsaron el referéndum desde noviembre de 1991 permititió que, a un mes del 13 de diciembre, se haya procesado en el país un alineamiento de fuerzas políticas y sociales de gran magnitud que atraviesa todo el espectro político, en Montevideo pero sobre todo en el interior. Ciudadanos de todos los partidos se han unido tras la propuesta de anulación parcial de la ley, para impedir que el Estado sea sustituido por los capitales monopólicos extranjeros en el papel que deberá seguir cumpliendo por un largo período histórico, y para señalar claramente que sólo con un Estado que controle las áreas estratégicas (energía, telecomunicaciones, combustibles, etcétera) es posible apuntalar y orientar el crecimiento del conjunto de la actividad económica del país.

Hoy está claro para todos estos sectores que la Ley de Empresas Públicas no contiene ningún elemento que reforme, modernice y vuelva eficiente la gestión del Estado y de sus empresas, ninguna disposición que habilite una efectiva descentralización económica y política del país y permita gestar un desarrollo equilibrado.

-Ahora, quienes apoyan la ley reclaman que la ciudadanía se pronuncie exclusivamente sobre los cinco artículos impugnados, porque al gobierno se lo juzgará en las elecciones de 1994. ¿Es legítimo canalizar a través del referéndum un "voto castigo" contra el gobierno?

-En primer lugar, hay que recordar que quienes transformaron este asunto en un pronunciamiento sobre la gestión del gobierno fueron los propios defensores de la ley: el director de Planeamiento y Presupuesto, Carlos Cat, proclamando la noche del 5 de julio que la baja votación era un apoyo a la conducción económica, o el senador Walter Santoro proclamando la noche del 1º de octubre que en diciembre se plebiscita todo, la ley y la política económica del gobierno (quizá pensando en comprometer a todas las fuerzas que la han apoyado, quizá previendo que esta "desobediencia" que surgía desde la población terminaría arrastrando a las dirigencias).

Pero las 716 mil personas que llevaron a referéndum a la Ley de Empresas Públicas saben -como lo saben Cat, Santoro y quienes han compartido la orientación del gobierno- que la Ley de Empresas Públicas está estrechamente vinculada con el paquete de ajuste fiscal, con la brutal contracción del gasto público y el consiguiente aniquilamiento de las políticas sociales (educación, salud, vivienda, seguridad social). Y todos sabemos que esa concepción conduce al país, a su economía y a su sociedad, a una situación de polarización social que cualquiera puede apreciar a simple vista, entre una minoría que concentra cada vez más poder económico y una mayoría que se empobrece sistemáticamente.

Yo diría que el 13 de diciembre llega en el momento preciso, cuando el modelo conservador comienza a mostrar su fracaso estrepitoso. Termina el reaganismo en los Estados Unidos, dejando a la primera nación capitalista del mundo con más de 40 millones de pobres (no pobres relativos según el standard de vida de una potencia mundial, sino pobres-pobres, como los de Calcuta o el nordeste brasileño), con más de 60 millones de habitantes sin cobertura médica, con una educación deteriorada y una economía estancada y sin perspectivas de recuperación. Y en Gran Bretaña termina el thatcherismo con 3 millones de desocupados, una economía destruida... Los ricos hicieron grandes negocios, pero el neoliberalismo fracasó estrepitosamente como alternativa al modelo democrático y progresista.

-Pero ¿es el neoliberalismo lo que está en discusión el 13 de diciembre?

-Ocurre que precisamente ese ejemplo es el que nos han estado poniendo los impulsores de la Ley de Empresas Públicas. Quienes nos opusimos a esta pésima ley éramos unos trogloditas que queríamos dejar todo en manos del Estado, no cambiar nada, nostálgicos de un mundo que ya no existe más.

> *Nos contaron que Reagan y Thatcher eran la última onda, y el que no privatizaba era un troglodita estatista. Ahora descubren que se acabó el "reagano-thatcherismo". Nos alegra mucho.*

Nosotros venimos diciendo desde hace años, y lo repetimos cuando se discutió la ley, y luego -en muchísimas oportunidades- desde que levantamos la iniciativa del referéndum, que han querido vendernos una visión esquemática, un ejemplo de pereza intelectual, contándonos que "todo el mundo está en esta onda". Todavía hay quien dice ahora que apoya la ley para evitarle al Uruguay el bochorno de no sumarse a la ola privatizadora. Y nosotros dijimos que eso no era cierto, que Europa no estaba en "la onda privatizadora", y que las privatizaciones de Thatcher -de mucho menor envergadura que en Uruguay- estaban condenadas a fracasar en el mediano plazo. Eso está escrito, está publicado hace más de un año, y hoy lo han descubierto algunos que antes opinaban distinto. Lo que nos alegra mucho.

Si logramos derrotar el proyecto privatizador el 13 de diciembre, estaremos rescatando áreas estratégicas de la economía nacional para intentar rápida y eficazmente una real transformación de la estructura del Estado y de sus empresas capitales. En nuestro país eso es básico para sentar las bases de una propuesta de modernización del conjunto del aparato productivo nacional, apuntando a un crecimiento sostenido de la economía que proporcione recursos para resolver las gravísimas desigualdades sociales, producidas por décadas de estancamiento y falta de políticas sociales.

-Algunos defensores de la ley dicen que ésta no es buena o mala en sí misma, aunque -caso del diputado quincista Alejandro Atchugarry- reconocen ahora que la ley puede ser bien o mal usada. Y si es mal usada, dicen, lo que corresponde es interpelar al ministro respectivo.

-Nosotros siempre objetamos lo que la ley hacía efectivamente, y lo que permitía hacer según quien la aplicara. Los cinco artículos impugnados sólo prevén la transferencia al sector privado de los servicios públicos, y -para hacerlo posible- la enajenación de los bienes al sector privado (necesariamente extranjero, por los montos de que se trata).

Y bueno: ya está pasando lo que dijimos que podía pasar quienes estábamos "haciendo terrorismo", según los privatizadores. Han quedado transparentemente comprobadas las ilimitadas facilidades que la ley adjudica al Poder Ejecutivo y a los directorios de los Entes Autónomos para que, sin control alguno del Parlamento, puedan privatizar no sólo a Antel o Pluna, sino también de las represas hidroeléctricas.

(Continúa en la página 2)

Ni a martillazos, ni con estos carpinteros

(Viene de la página 1)

Los herreristas -y otros- acusaron a la campaña de la papeleta blanca de ser maniquea y mentirosa, y reclamaron un debate "en serio" sobre las verdaderas posibilidades que abría la ley. Antes del 1º de octubre se negaron ellos a ese debate, y ahora ellos dicen falsedades comprobables, o los hechos confirman las presuntas falsedades que decíamos nosotros.

Dijo el ministro de Ganadería, Alvaro Ramos -está publicado en la prensa- que el Parlamento tiene todo el control sobre quién, cómo, en qué precios, condiciones, etcétera, podría asociarse al Estado. **Eso no es cierto:** no está en la ley. Fue uno de los reclamos no atendidos de los sectores que ahora se plegaron a la campaña por la anulación de los cinco artículos.

Se repite que los recursos de la enajenación de los servicios públicos será destinado a salud pública, educación, vivienda, seguridad social, etcétera, pero cuando el diputado quincista Alejandro Atchugarry logró introducir en la Rendición de Cuentas un artículo para asegurar que esa declaración se cumpliera, otro quincista, Federico Bouza, logró eliminar ese artículo en el Senado. De modo que no hay tal, y quienes repiten que esos fondos van a destinarse a políticas sociales están diciendo una falsedad a sabiendas.

Era una exageración, era mentira, que la ley permitiera enajenar incluso las represas hidroeléctricas. Pero hoy se conoce la voluntad del directorio de UTE de otorgar las represas en concesión por 30 años.

Era maniqueísmo decir que una trasnacional extranjera se iba a quedar con el monopolio de los teléfonos. Pero ahora se conoce ampliamente el Decreto del Poder Ejecutivo que reglamentó la ley, que obliga a que los posibles compradores sean empresas de telecomunicaciones extranjeras, porque les exige antecedentes comerciales (facturación, cantidad de clientes, etcétera) que ninguna empresa nacional puede exhibir. Después de la demagógica y mentirosa campaña sobre los beneficios de la libre competencia y las ventajas del libre funcionamiento del mercado, el decreto reglamentario asegura al comprador el monopolio por cinco años de la telefonía básica, así como se aseguró el monopolio a la empresa que explota la telefonía celular móvil. Y desmintiendo que la mayoría del capital accionario sería nacional, como reclamó el Movimiento Nacional de Rocha para votar la ley (40% para la empresa extranjera, un 8% teórico para los empleados, un 3% de capital privado nacional, también teórico en el mundo de los testaferros), se garantiza al capital extranjero el dominio del conjunto de las acciones privadas y que, aún siendo el 49% del capital accionario de la nueva empresa, tendrá mayoría en el directorio y -precaución exagerada- doble voto del presidente si hubiera empate.

Lo mismo ocurre con Pluna: se supo que el directorio -además de perpetrar un desmantelamiento acelerado- intentaría vender su patrimonio antes del 13 de diciembre, para convertirlo en socio menor de un comprador extranjero. Porque el Poder Ejecutivo y el directorio de Pluna sólo pueden transformarla en socia minoritaria de una empresa mixta aplicando estas disposiciones que se encaminan hacia su anulación. Esto constituye, jurídica y políticamente, una desviación de poder.

Todo esto es lo que dijimos en el Senado cuando se discutió la ley: nunca va a faltar un fundamentalista que aproveche hasta el último resquicio, y si no lo tiene lo fabrique, para hacer cualquier cosa. Por eso dijimos que los tres primeros artículos son un cheque en blanco para hacer cualquier cosa, y se nos dijo que éramos maniqueístas, exagerados, mentirosos...

El diputado Atchugarry dijo que no se puede renunciar al martillo por miedo a lo que haga con él el carpintero. Pero está demostrado que lo que necesita el país no se construye a martillazos, y que además estos carpinteros son un peligro martillo en mano.

¿Puede creer Atchugarry que esto se arregla interpelando a un ministro si actúa mal? ¿Qué pasó con las interpelaciones a Zerbino cuando se demostró que, a espaldas del Parlamento, se había comprometido a reprivatizar la banca gestionada, luego de destinar decenas de millones de dólares a su compra y saneamiento, que todavía estamos pagando?

> *Acusaron de mentirosa*
> *a la campaña por el referéndum,*
> *pero ahora se cumple*
> *lo que anunciamos,*
> *y se puede comprobar*
> *que es falso lo que ellos dicen.*

-Y volvemos al "después qué". Todos coinciden en que hay que reformar el Estado, pero se ha dicho que el proyecto presentado con la firma de 43 diputados y 10 senadores no da respuesta a esa necesidad.

-El proyecto alternativo constituye un paso de enorme importancia para una reforma efectiva del Estado y sus empresas públicas y la descentralización de su operativa.

Establece la designación de sus directorios bajo criterios de idoneidad técnica, hoy inexistentes, y mediante proyectos concretos de metas a cumplir, plazos y resultados económicos previstos para ello; desvincula el período de su mandato de los períodos de gobierno; obliga a que la selección de su personal se realice por riguroso concurso. Eso elimina el clientelismo político que todos condenan e identifican como una de las principales causas de ineficiencia.

El llamado "proyecto de los 53" también establece un régimen de coordinación de políticas de las empresas públicas, hoy inexistente, un avance enorme para optimizar el poder de compra del sector público, sincronizar la prestación de servicios y optimizar la productividad. Crea nuevos mecanismos de control eliminando la pesadez burocrática, acelerando la ejecución presupuestaria y garantizando la transparencia de la gestión.

Crea la figura del "ombudsman", la defensoría del usuario, como mecanismo para garantizar el contralor ciudadano en la prestación de los servicios.

Sólo esa enumeración parcial de contenidos demuestra la falacia de afirmar que, después de anulados los artículos 1 al 3 quedará un vacío. Por el contrario, este proyecto general alternativo de reforma del Estado, tanto como el de Pluna, demuestran una voluntad profundamente transformadora y modernizadora del Estado, que brilla por su ausencia en la Ley de Empresas Públicas de la derecha.

Es sólo un primer paso: siguen surgiendo nuevas iniciativas. Lo que no hay de nuestra parte es la voluntad de ceder al capital monopólico extranjero las únicas palancas estratégicas de que dispone la sociedad para impulsar un desarrollo nacional democrático y progresista.

-Se dice que el nudo está en la inamovilidad de los funcionarios públicos...

-Es interesante: por un lado se dice que no va a haber despidos, y por otro se defiende la ley responsabilizando a la inamovilidad de los funcionarios por la burocracia. No vamos a hablar más del clientelismo y la ineficiencia de los partidos políticos que han gestionado al Estado, porque ya es tema que aburre.

Pero además, la inamovilidad de los funcionarios públicos es un mito de este país: un funcionario omiso en el cumplimiento de sus responsabilidades puede ser destituido sin necesidad de ninguna ley: basta con sumariarlo -obviamente con todas las garantías procesales- y pedir la venia al Senado, plazo durante el cual puede estar separado del cargo con suspensión de sus haberes. Lo que ha faltado es voluntad política de hacerlo, porque muy a menudo esos funcionarios omisos recurren al padrinazgo de algún dirigente que los salve... y volvemos al tema del clientelismo partidario.

Entonces, no quejarse de que hay funcionarios incompetentes, y no mezclar eso con que nuestro Estado está sobredimensionado. Nuestro Estado no es grande: sus empresas públicas estratégicas sólo crean un 7% del Producto Bruto Interno, y el conjunto del Estado sólo participa con un 23% del PBI, menos de lo que participa en la nación capitalista más importante del mundo, los Estados Unidos.

No se trata de vender, sino de hacer eficiente al Estado. Recordemos que, cuando se discutía la ley, el actual ministro de Economía, entonces senador Ignacio de Posadas, dijo que había que vender lo que da ganancia porque a lo que da pérdida no lo compra nadie.

Frente a esta concepción, tenemos que levantar un alud de voluntades el 13 de diciembre. Y esta batalla será muy dura: habrá dinero, mecanismos de poder, más versiones distorsionadoras de la verdad, para confundir a los ciudadanos e impedir que rescaten y defiendan el patrimonio nacional. Por eso, no podemos descansar ni un minuto de aquí al 13 de diciembre: no vamos a ganar esta batalla en las encuestas, sino sólo cuando un 51% de los ciudadanos digan Sí a la anulación de los cinco artículos de la ley extranjerizadora.

correo socialista

Publicación del Partido Socialista

Casa del Pueblo
Soriano 1218, Montevideo, Uruguay

Inscripto en el MEC, Tomo VIII, Folio 223. Comisión del Papel.
Edición Amparada en el art. 79 ley 13349.

Impreso en Acuarela, Ituzaingó 1527. D. L. 252047

Redactor Responsable:
Guillermo Fraga - S. Gadea 3326

Consejo de redacción
Roberto Conde, Alvaro Erserguer,
Fernando López, Daniel Rossi

Las declaraciones y opiniones vertidas en notas firmadas son responsabilidad de sus autores.

Por fin, la ciudadanía hablará con su propia voz. ¿Sobre qué? "Solamente sobre cinco artículos de una ley", se ha dicho desde el oficialismo, y es cierto. "Sobre esos cinco artículos y sobre la concepción del Estado", se ha dicho también desde el oficialismo (Gonzalo Aguirre en la asamblea de Renovación y Victoria), y también es cierto.

"Sobre esa concepción del Estado y la filosofía que le da origen", dijo el mismo Aguirre. ¿A quién le importa si Antel da ganancias, y si éstas se vuelcan a las arcas del Estado o a las de un empresario privado?, preguntó (aunque antes decían que era porque el Estado daba pérdidas). "Ustedes lo que quieren es que le pongan el teléfono y que funcione bien".

Joselo Korzeniak comentó, tiempo atrás, que alguna gente de alto poder adquisitivo reconoció que no le importa si la tarifa del teléfono se multiplica por cinco y el grueso de los usuarios deben devolverlo: quizá de esa manera ellos podrán tener cualquier servicio en cualquier lugar y de inmediato. Para ellos una línea telefónica significa buenos negocios en pocos minutos, de modo que dólares más o menos no es cosa que les preocupe. Lo demás... Debajo de algunas cabelleras engominadas no cabe la duda sobre quién paga las políticas sociales si el Estado pierde cientos de millones de dólares que hoy destina a hospitales, educación, salud, seguridad social, etcétera. No es su problema: ellos necesitan un teléfono para hacer negocios. Y lo quieren ya.

Por eso, Aguirre dijo alegremente que Antel no es eficiente porque aunque en Montevideo hay un teléfono cada tres personas, en el interior hay uno cada 14 o 15 personas. Reconoció que eso obedece a los mayores costos de la instalación en el interior y particularmente en las zonas suburbanas y rurales, y aseguró que si alguna de las hermanitas Bell se hace de nuestros teléfonos los va a instalar "hasta en el último rincón de la campaña". Cómo no: quizá a cualquiera que pueda pagar cualquier precio, pero difícilmente a quien lo precise, como dijo Aguirre, para saber cómo anda la salud de su madre.

Editorial

Plebiscitamos la ley, su concepción, y el fin de un estilo político

Nos acercamos más a la realidad cuando Cat y Santoro dicen que aquí se plebiscita todo: la *Ley de Empresas Públicas* y la política económica del gobierno. Por eso Aguirre anuncia desafiante que nada va a cambiar la política económica, y que el gobierno va a terminar su mandato (puede estar tranquilo, que por aquí nadie piensa derrocarlo).

Pero hay mucho más que eso. Se plebiscita también una forma de hacer política. Para decirlo brevemente: que uno puede hacerse el vivo desde el gobierno, pero poco.

Seguramente no soñó el joven abogado Julio Sanguinetti, cuando redactaba el proyecto de Constitución que resultó aprobado en 1966, que el referéndum, esa herramienta de democracia directa que acababa de introducir dicen que a instancias de Jorge Batlle, traería un cuarto de siglo después tantos problemas. Porque -pese a todas sus dificultades de instrumentación- el referéndum pondría coto a la impunidad, al menos para hacer cualquier cosa y de cualquier calibre.

La "ley de caducidad" fue una primera señal de advertencia: no fue fácil prometer justicia antes de las elecciones e imponer el olvido al día siguiente. Había que convencer, y esa vez al menos pudieron asustar. Ya no se pudo asustar cuando otro referéndum puso punto final a la reiterada estafa a los pasivos. Y ahora con la Ley de Empresas Públicas, quienes jugaron a la ambigüedad tienen que explicar no sólo porqué hicieron lo que hicieron, sino también porqué harán lo que harán.

"Ahora amenazan con un referéndum para cada cosa", dijo algún irritado nostálgico de los felices tiempos en que se podía arreglar todo entre cuatro dirigentes, después votar lo que fuera en el Parlamento, y al día siguiente hablar de otra tema como si nada. Ni tanto ni tan poco: la próxima vez en que alguien piense actuar contra la opinión de la gente lo va a pensar dos veces. ¿Pasará o no? Y si no pasa, ¿cómo lo voy a explicar?

Se ha criticado al referéndum porque "las cosas importantes no deben reducirse a un sí o un no". Es cierto; pero las cosas importantes deben discutirse antes, buscando los más amplios acuerdos posibles; no deben ser impuestas a la mayoría del país por escuálidas minorías forzadas de la mitad más uno de los legisladores. Cuando algún soberbio se olvida de eso, la gente no puede hacer otra cosa que decir sí o no, y no hay que reprochárselo al referéndum: es un caso de legítima defensa del ciudadano.

Todo lo cual nos trae a la necesidad de transparencia política y a la reforma de la Constitución. En algunos países europeos el referéndum es cosa de día por medio. En otros no existe, pero el sistema electoral hace que cada legislador sea efectivamente un representante de sus electores. Se ha demostrado que en el Uruguay los ciudadanos ya no son votos cautivos siquiera del lema: en forma creciente votan a un "candidato insignia", y con él a una lista de legisladores, de los que conocen a uno o dos en cada caso.

Cuando se realizan por separado las elecciones presidenciales, legislativas y municipales, cada quien debe ganarse su puesto día a día (por eso la rebelión del Foro Batllista comenzó en el interior, donde el diputado debe dar la cara a diario). Cuando nadie es responsable de sus actos, la gente tiene una herramienta: decir Sí o No. No cortará fino, pero qué claro es.

Hay quien no lo entiende todavía. El Foro Batllista insiste en que la reforma constitucional debe restringir la representatividad, otorgando al ganador más bancas de las que le corresponderían proporcionalmente, y gobernar más tranquilo con esa mayoría artificial. Quizá aborte una reforma constitucional que dé transparencia al sistema. Y bueno: al que no quiera referéndum, dos platos.

Gonzalo Beade

Nota: quedó en el tintero una referencia a "El *antifrenteamplismo, fase inferior del simplismo*", a propósito de la campaña oficialista en defensa de la Ley de Empresas Públicas. Viniendo de gente tan renovadora, qué argumento tan apolillado, diga. *Pero quizá no valga la pena*: sobre gustos y argumentos...

Menos gasto, más recaudación

La Rendición de Cuentas vino con milagros

Con el discurso admonitorio de siempre ("cuidar el gasto", "abatir el déficit", "evitar el impuesto inflacionario", etcétera) y algún ingrediente novedoso (exhortación del ministro de Economía a que los empresarios presionen a los legisladores), la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal impuesta por el Poder Ejecutivo confirma, en todos sus extremos, la orientación política y social impulsada desde el 1º de marzo de 1990.

El déficit de ejecución presupuestal del gobierno central correspondiente a 1991 (que incluye casi 12 millones de dólares por recomposición patrimonial del Banco Comercial) fue de 55 mil millones de nuevos pesos, unos 27 millones de dólares, equivalentes a un 0,3% del Producto Bruto Interno. Esa importante reducción respecto al 1,6% de 1990 es producto de una fuerte disminución del gasto público en inversiones, retribuciones personales y cargas legales.

En relación al resultado de caja (lo verdaderamente recaudado y gastado), en 1991 el gobierno central logró un superávit de 38 millones de dólares, lo que representa un 0,4% del PBI (en 1990 había existido un déficit del 0,1% del PBI). En cuanto al resto del sector público no financiero (empresas públicas, gobiernos departamentales, Banco de Seguros, cajas y otros organismos paraestatales), en 1991 obtuvo un superávit del 1,4% de PBI. Ello lleva el superávit total del sector público no financiero al 1,8% del PBI durante el año pasado.

Siendo el déficit del Banco Central del 2,3% del PBI, en 1991 el déficit consolidado del sector público fue de un 0,5% del PBI, lo que constituye una significativa disminución en relación al 6,5% de 1989 y al 2,6% de 1990.

"MILAGRO" ES SOBREVIVIR A LOS SALARIOS

¿Cómo se logró ese "milagro", que tanto satisface al equipo económico? En primer lugar, a través del deterioro del poder adquisitivo de los salarios del gobierno central (Administración Central y organismos del artículo 220 de la Constitución) que, entre diciembre de 1989 y diciembre de 1991, **se redujo en un 26%** (se estima que a fines de año esa pérdida llegará al 33%).

Nada cambia en la evolución salarial de esos trabajadores, con excepción del personal incluido en los escalafones militar y policial, que recibirán una compensación del 10% sobre el total de las retribuciones sujetas a montepío, y de los funcionarios docentes y no docentes de ANEP, que percibirán un 8%. Los magistrados, al anunciar una paralización de sus actividades, obtuvieron una mejora parcial. Pero hasta el cuarto año de actividad un maestro no superará, al 1º de enero de 1993, los 520 mil nuevos pesos mensuales. No es más auspiciosa la situación en otras áreas del gobierno central. En el Poder Judicial, funcionarios con 35 años de trabajo, en cargos de responsabilidad y con dedicación *full time*, perciben 800 mil nuevos pesos mensuales, mientras los que inician o promedian la carrera ganan entre 450 mil y 500 mil nuevos pesos.

"MILAGRO" ES PRODUCIR

Otros factores contribuyen al "milagro uruguayo" de la reducción del déficit.

La reducción comenzó con el ajuste fiscal de la actual administración nacionalista, que impactó sobre la producción y el consumo, dado que en gran medida se implementó a través del impuesto a las retribuciones personales y el IVA.

El subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo Licandro, sostuvo que, *"en tanto el impuesto sea concebido y aplicado esencialmente como medio de recaudación de dinero, la imposición indirecta será la más importante en los países americanos. Dentro de ella, el IVA seguramente se constituirá en el más importante impuesto, individualmente considerado"*. En relación al papel de los impuestos en el futuro, destacó *"la menor importancia que han de tener los impuestos sobre la renta y el patrimonio, gravámenes que normalmente son utilizados como instrumentos para cumplir objetivos no recaudatorios"*.

Licandro sintetizó claramente el sustento de esta Rendición, y la intención de mantener una política fiscal esencialmente recaudadora, que no plantea ningún estímulo a la inversión productiva y privilegia el impuesto al consumo.

En la actualidad, más del 80% de los ingresos del Estado provienen de impuestos indirectos como el IVA, el IMESI, al comercio exterior y a las retribuciones personales, en perjuicio de los trabajadores, el aparato productivo y los sectores más carenciados. Mientras tanto, el impuesto al patrimonio (único que grava a la riqueza) sólo cubre el 3,8% de la recaudación.

Esperando que el crecimiento y la competitividad surjan por obra y gracia del mercado, con un Estado neutral, se recortan y eliminan exoneraciones impositivas y estímulos crediticios necesarios para incentivar las actividades productivas.

Pero además, la **ejecución** de inversiones en 1991 se ubicó en un 62% de la asignación. Este altísimo porcentaje de economía resulta preocupante si se considera el muy bajo nivel de asignaciones en materia de inversión pública. Los niveles de inversión efectiva comprometen las posibilidades de un país que debería estar preparándose para la integración.

Sobre el ya escaso nivel de gastos del estado del período 1991-92, se aplica una reducción adicional del 10% para el ejercicio 1993-94. La contracción del gasto público se evidencia por su relación con el PBI: en 1989 representaba un 22%, en 1990 un 18,8%, y en 1991 un 18,1% (reducción a expensas de salarios, inversión y gasto público social).

Y otro milagro se vincula con la Ley de Empresas Públicas. El artículo 29 de la misma establece que los ingresos por la venta del patrimonio estatal se destinarán a salud pública, vivienda y educación. Pero según el artículo 3º de la Rendición, **no se agregarán** a los recursos presupuestales, sino que los sustituirán. Es decir que los impuestos para financiar esos gastos seguirán recaudándose, pero si logran vender las empresas públicas el producto irá al Banco Central. Y el Banco Central ya los tiene destinados, al igual que todos los saldos superavitarios del sector público: pagar la deuda externa.

Mientras tanto, el oficialismo y sus aliados negaron una partida de 500 mil dólares para medicamentos destinados a los enfermos ambulatorios del Hospital de Clínicas. Los gastos en salud pública representan un magro 7,7% del presupuesto nacional.



El 2 de octubre, cuando todavía resonaban los ecos del triunfo de la papeleta blanca, 17 senadores blancos y colorados votaron en la Rendición de Cuentas una reforma jubilatoria con idénticos contenidos y objetivos que la Ley de Urgencia rechazada el 21 de mayo, por 57 a 40 votos de diputados de todas las bancadas.

Esos 17 senadores fueron el presidente del cuerpo, Gonzalo Aguirre, Sergio Abreu, Alvaro Alonso, Ernesto Amorín, Juan B. Pozzolo, Juan Carlos Blanco, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cigliutti, Bari González, Bianchi, Oscar Lenzi, Carlos J. Pereyra, Juan Carlos Raffo, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Néstor Moreira Graña y Manuel Singlet. Luego, los diputados de los mismos sectores políticos levantaron prestamente sus manos y la reforma de seguridad social pasó de contrabando, mientras quienes la votaron se hacían los distraídos.

Viejos y jóvenes, sanos y enfermos, ricos y pobres, todos iguales ante la ley:

Cada uno como pueda, que la seguridad social no está para proteger a nadie

Puede estar tranquilo el Banco Mundial: aunque no fue posible rebajar la seguridad social durante la administración Sanguinetti, ni contrabandearla después de las elecciones de 1984 y antes de la asunción del nuevo gobierno (como el propio Sanguinetti pedía) ni tampoco aprobarla en el primer año de este gobierno (apostando que la mala memoria diluyera el "costo político" entre 1990 y 1994), ni tampoco mediante la Ley de Urgencia enviada este año, por fin el herrerismo, el Movimiento Nacional de Rocha, Renovación y Victoria, el Foro Batllista y el pachequismo se unieron para contrabandear el proyecto en la Rendición de Cuentas (el sector de Jorge Batlle no, porque esta rebaja es demasiado tibia: ellos siguen prefiriendo una "a la Pinochet").

Por un voto de diferencia en el Senado, por siete votos en la Cámara de Representantes, esos sectores aprobaron sobre tablas la Rendición negociada fuera del ámbito parlamentario. Al fin pueden respirar el Banco Mundial, el FMI y los acreedores: ya hay de dónde sacar más dinero para pagar la deuda externa. Y también respira el Foro Batllista: si llegara al gobierno en 1995, el trabajo sucio ya estará hecho.

FRAUDE CONSTITUCIONAL

El procedimiento seguido por los 17 senadores viola los artículos 86, 142 y 219 de la Constitución de la República.

Viola el artículo 86, porque la iniciativa para el establecimiento de cómputos o beneficios jubilatorios es privativa del Poder Ejecutivo, y los nombrados senadores la introdujeron en la Rendición de Cuentas como aditivos propuestos por ellos.

Viola el artículo 142, porque un proyecto de ley, que fue declarado de urgencia y rechazado como tal el 21 de mayo, no puede ser presentado nuevamente hasta el próximo año.

Viola el artículo 216, que establece que no puede incluirse, ni en los presupuestos ni en las rendiciones de cuentas, disposiciones cuya vigencia exceda la del mandato del gobierno, ni aquellas que no se refieran exclusivamente a su interpretación o ejecución.

Viola el artículo 219, que dispone que sólo se pueden remitir mensajes complementarios o sustitutivos en ocasión del Presupuesto Nacional, y no de la Rendición de Cuentas. Pero el Poder Ejecutivo, intentando una burda mosqueta parlamentaria, remitió al Parlamento el texto de reforma previsional el 18 de setiembre, como inconstitucional mensaje complementario del proyecto de Rendición de Cuentas.

Doble inconstitucionalidad, entonces: ni los mencionados senadores tenían iniciativa constitucional, ni el Poder Ejecutivo podía remitir mensajes complementarios o sustitutivos. Pero triple inconstitucionalidad, ya que los senadores y el Poder Ejecutivo estaban inhabilitados para presentarla, porque la ley de urgencia ya había sido rechazada en el presente año.

Pese a que el senador Santoro quiso presentarlo como una "cierta habilidad política", es un mal juego para violar la Constitución de la República. Estas peligrosas "habilidades políticas" son las que obligan al pueblo a utilizar el referéndum para frenar, como en el caso debe hacerlo, el desborde y el voluntarismo de unos pocos.

Debe recordarse que el 16 de mayo de 1989, en carta al Banco Mundial, el gobierno del presidente Julio María Sanguinetti recomendaba que la reforma jubilatoria se ocultara a la población, por su contenido inconveniente, hasta después de las elecciones de noviembre de 1989, y que se pospusiera la iniciativa para el comienzo del actual gobierno.





CONTENIDOS REGRESIVOS

La reforma introducida en la Rendición de Cuentas por los máximos dirigentes blancos y colorados tiene cinco contenidos básicos, regresivos con respecto al sistema vigente (que fuera implantado por la dictadura):

1) Por el artículo 1º se crea el registro de la cuenta personal con los servicios

(Continúa en la página siguiente)

Cada uno como pueda...

(Viene de la página anterior)

y montos declarados por el empleador y que hubieran sido objeto de retención de aportes.

Vencidos los plazos que discrecionalmente establecerá la Administración, dichos servicio y montos imponibles **se registrarán por los montos que efectivamente recaude el BPS.**

Todas las prestaciones (jubilaciones, pensiones, seguro de enfermedad, de paro, asignaciones, etcétera) **se concederán exclusivamente en función de la información de la cuenta personal.**

La dependencia de los derechos a los beneficios y sus montos de esa cuenta personal afectará gravemente la protección al trabajador y al trabajo:

a) por las carencias y limitaciones técnicas y funcionales del BPS para implantar esta cuenta;

b) porque se ignora la realidad del mundo del trabajo: zafrales, a la orden, rurales, de la construcción, informales, así como de la pequeña y mediana empresa, por lo que en la absoluta mayoría de los casos se verán imposibilitados de registrar su historia laboral en esa cuenta laboral;

c) recaen sobre el trabajador omisiones cometidas desde larga data por los empleadores y por el propio BPS, que no ha utilizado las normas con que cuenta desde hace más de 50 años, que tipifican el delito de apropiación idebida por no verter aportes descontados al trabajador.

2) Los artículos 3 y 5, actuando conjuntamente, rebajan sustancialmente las jubilaciones y como consecuencia las pensiones. Para determinar el básico jubilatorio se sustituye el actual promedio del último trienio actualizado, por los últimos 5 años documentados (también actualizados) que se extenderán hasta comprender los últimos 10 años documentados.

A esos promedios, además, se aplicarán porcentajes menores a los vigentes: **a quien se jubile con 60 años de edad y más de 40 de servicios se le aplicará el 60%, en lugar del 70% actual.**

Esta rebaja sólo se revierte en el umbral del cementerio: si se pueden **probar 50 o más años de trabajo, y hasta el borde de la expectativa de vida.**

Los efectos de esta reforma golpean con mayor impacto:

- a quienes tienen mejoras en el último período (ascensos, compensaciones);
- a los jóvenes, por la permanencia hasta edad avanzada de quienes ocupen puestos de trabajo;
- a las mujeres, que en el régimen actual con menos edad y años de trabajo que el hombre, obtienen porcentajes iguales a los que se aplica a éstos;
- a las empresas, que deberán contar con trabajadores, mandos medios y superiores de avanzada edad, con todo lo que ello significa frente a los cambios tecnológicos, exigencias y desafíos derivados del Mercosur;
- a quienes se desempeñan en tareas insalubres y de riesgo, ya que para percibir bonificaciones en los servicios es necesario desempeñar esas tareas en los últimos 10 años de actividad.

3) La posibilidad de denuncia contra el empleador, que la ley da al trabajador en forma limitada, es de imposible o incierta aplicación. En la opción de reclamar vigilando derechos futuros o subsistir y no perder el trabajo, el empleado se verá obligado a optar por el silencio, porque el patrón y el trabajador no están en pie de igualdad.

4) Por los artículos 4 y 7 del proyecto, la jubilación por edad avanzada -a la que tantos recurrirán por no poder documentar más de 10 años- se hace incompatible con la percepción de cualquier otra jubilación o retiro. Además, se fija un tope en el 65% del sueldo básico de jubilación, con lo que su monto podrá ser aún menor del 85% del salario mínimo nacional.

5) La reforma apunta claramente a un sistema de pasividades mínimas, que suma la desprotección del trabajo real y la rebaja de los montos de las prestaciones, transitando hacia un seguro mercantil y sustiyendo el concepto de seguridad social solidaria por el de estos seguros comerciales.

6) La reforma de los seguros sociales por enfermedad (DISSE) también hace depender la atención de salud del trabajador de responsabilidades que son del empleador y del BPS.

Pero además grava el trabajo y no la capacidad contributiva: aumenta la carga tributaria de quienes emplean mayor mano de obra, y castiga especialmente al movimiento cooperativo a través de la derogación de exoneraciones. También desde el punto de vista tributario la reforma de DISSE es regresiva: el latifundista con un peón pagará menos que el granjero o el chacarero que, en una pequeña extensión, ocupan a varios trabajadores.

Actualmente existen unos 116 mil trabajadores rurales amparados por DISSE. Sin perjuicio de la alta concentración de mano de obra en las arroceras y otras modalidades de explotación intensiva de la tierra, existe un significativo número de beneficiarios en los sectores minifundistas, donde junto al titular de la explotación trabajan su mujer y sus hijos. Estas familias, que son las más desprotegidas, serán las primeras en quedar fuera del sistema de seguros por enfermedad, porque el pequeño productor ya no aportará según la productividad de su predio sino por el trabajo incorporado.



Paso de los Toros y la paz de los átomos

Mientras en el mundo desarrollado se prescinde de la energía nuclear o se está en camino acelerado para excluirla, el gobierno de Lacalle se propone firmar un acuerdo con Canadá para introducir en el país lo que llaman "tecnología de punta para usos pacíficos", y de los otros.

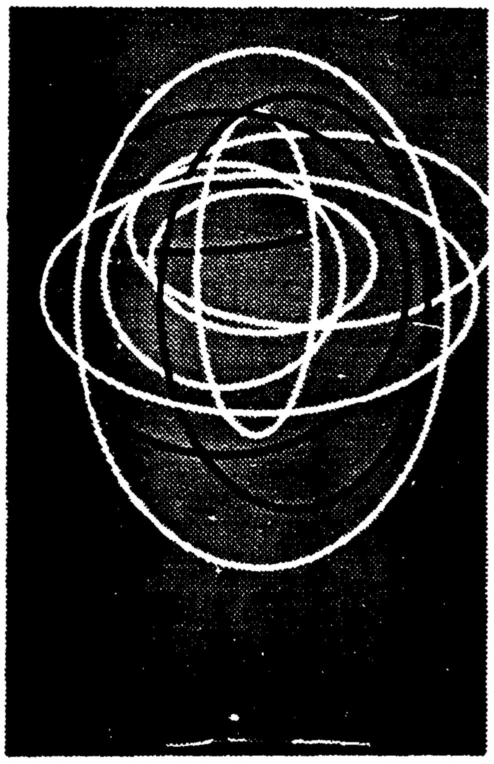
"Tecnologías de punta" siempre han tenido disponibles para vender a los países del Sur. Por mencionar algunas, recordemos el DDT, que fue el curalotodo aún muchos años después de que los países del Norte lo hubieran abandonado por cancerígeno; o los agrotóxicos, ya abandonados, pero que en el Sur podemos seguir consumiendo; o las semillas híbridas desarrolladas por la biotecnología de las multinacionales y que también constituyen un atentado a la vida, como ha quedado demostrado en el sur de los Estados Unidos, en la India o en las Filipinas. Y seguimos recibiendo alborozados "tecnologías de punta" desde el norte industrializado, rico y cautivo de la contaminación.

El argumento que el gobierno de Lacalle acepta -la tecnología que ofrece Canadá es buena, barata y segura- es el mismo que el mundo creyó cuando en 1955, en la Conferencia de Ginebra, se lanzó la campaña de "Atomos para la Paz". A partir de esa fecha nos sentimos tocados por un mundo nuevo, feliz y holgazán. Un mundo con energía casi gratis: no se verían marchar los contadores, y no faltaron los que pensaron, un poco más tarde, que sería posible instalar soles artificiales para erradicar la miseria y el dolor humanos.

No faltaron tampoco en esa Conferencia los que anunciaron el final de los problemas de la agricultura, un progreso revolucionario en la industria, y un avance sin límites en la medicina nuclear, capaz entre otras cosas de curar el cáncer; el anuncio de un tiempo merecedor de aquella canción que dice: *"Ahora seremos felices, ahora podemos triunfar"*.

Entre tanta fanfarria, la General Electric y la Westinghouse trabajaban para instalarse en un mundo energético nuclear tan ancho y ajeno como el antiguo que acababan de dejar los conocidos monopolios de nuestras carnes, nuestras lanas, nuestro cobre o nuestro estaño.

Por esa época de tanta paz atómica se instalaban los basureros de plutonio y las reprocesadoras de uranio, que aumentaban el plutonio y posibilitaban más bombas atómicas en oriente y occidente, y que desencadenarían una carrera armamentista tan descabellada que seguramente marcará a nuestra "civilización" por siglos.



ATOMOS SIN PAZ

El gobierno herrerista seguramente no se enteró de que, después de 1955, hubo varias conferencias de "Atomos para la paz". En 1958 fue la segunda, y se habían mitigado algo los entusiasmos pasados.

Además de seguir el armamentismo, ardían los Urales del sur de la URSS debido a una explosión de residuos de plutonio, que sembró muerte y desolación en un radio de 500 quilómetros.

También en 1957, en el norte de Inglaterra, estallaban en la provicia de Winscale los reactores de una reprocesadora de uranio que contaminó cientos de quilómetros de sustancia radiactiva, obligando a la matanza de todo el ganado y a tirar la leche en el mar de Irlanda, además de alarmar a Europa.

En 1958 el mundo no conocía estos desastres, los que contarían con un informe oficial recién en 1988, treinta años después. Los comprometidos con la cuestión nuclear sí lo sabían, y de allí su mitigado optimismo.

Los planes de energía nuclear para la electricidad habían sido recortados en todos los entusiasmos del 55. Ya tenían conocimiento de que los reactores no eran tan seguros, que los diseños se modificaban a cada paso, que la energía no era tan barata, y que por lo tanto los compradores se mostraban remisos. Se incluye entre los cautos a la URSS, donde Nikita Jruschov había lanzado un programa energético con proyección hasta 1980 que no mencionaba la nucleo-electricidad. Duró mientras Nikita tuvo el poder.

En la década del 60 entran nuevos reactores al mercado, también "muy seguros". Quisieron instalar uno de esos más seguros en California, en la bahía de Bodega, donde Hitchcok filmó su película "Los pájaros". Según el director, la belleza de ese lugar demostraba que el hombre no había pasado por allí. Los nativos de Bodega se enteraron de que se instalaría una central nuclear cuando los trabajos ya habían comenzado, pero lograron detenerla y el proyecto pasó al otro lado de los Estados Unidos.

Uno de los motivos para instalar esa planta en el poblado de Bodega era que allí había pocos habitantes. Por la misma razón, nuestros hermanos de Paso de los Toros también se enteraron de que... son muy pocos.

¿SOLO EMOTIVIDAD?

Hace cuarenta años que la industria nuclear está preocupada por la opinión pública. Sólo cuestiones emocionales, desinformación e irracionalidad pueden mantener una actitud hostil al progreso de la tecnología de punta, buena y barata, además de ignorar que en el futuro no habrá energía.

Si los pueblos nos olvidamos de Juliot Curie, número uno de la ciencia francesa, que se negó a construir artefactos de exterminio a pesar de ser el descubridor de la reacción en cadena, y se mantuvo en la Frncia oprimida por los nazis para que la ciencia no fuera dominada por el invasor;

si nos olvidamos del norteamericano Linus Pauling, dos veces premio Nobel, que le puso número a la matanza de las radiaciones que ya se habían producido en el mundo nuclear vivido y por vivir;

si nos olvidamos de Sajarov, inventor de la "bomba limpia" de hidrógeno, que renunció al mundo del armamento cuando los delirantes no lo escucharon, y se plegó al mundo de los pacifistas;

si nos olvidamos de Oppenheimer, otro de los célebres del mundo nuclear, que después de Hiroshima declaró sentirse con las manos manchadas de sangre, y que fue perseguido por el macartismo;

si nos olvidamos (muchos ni lo conocerán) de Lilyental, físico norteamericano partidario de la bomba atómica, pero que previno el desastre y militó para que las investigaciones sobre la bomba H se hicieran en forma abierta en los laboratorios, para no excitar la desconfianza entre los hombres;

si nos olvidamos del biólogo ruro Medevev, quien se mantuvo en pie contra las imposiciones de Lisenko -que imponía una genética partidaria- lo que le costó el exilio en el mundo occidental, pero al que el mundo occidental aisló acusándolo de mentiroso cuando expuso en Inglaterra las alteraciones genéticas;

si nos olvidamos, en fin, de Albert Einstein,

podremos entender que la preocupación de los pueblos es irracional y emotiva.

Mientras tanto, el pueblo de Paso de los Toros tiene razón.

Humberto González Perla
Representante Nacional

La difícil coyuntura del PIT-CNT

Ruido - ruido

Descreimiento. Crisis de dirección. Mercosur. Apertura económica. Revolución tecnológica. Reconversión. Trabajo y salario. Dirigentes dialoguistas. Arriba los que luchan. Avances políticos y no reivindicativos. Partidización de los conflictos. ¿Tienen organicidad los inorgánicos? Relaciones internacionales. Lucha ideológica o pornografía político-sindical. ¿Y los latas qué hacen? ¿No estarán para el copamiento?

Mezcle todos estos elementos que hacen a la realidad sindical de nuestros días, y luego trate de desenredar la madeja.

Sin embargo, es necesario hacerlo. O por lo menos intentarlo. Y, como en general los aciertos se logran mejor en la discusión colectiva, los socialistas estamos intercambiando ideas sobre una realidad tan compleja. Tratando de alcanzar un mediano grado de objetividad, en un momento en que algunos grupos políticos han sustituido la discusión ideológica por una suerte de pornografía, que pasa más por la descalificación y el agravio que por la confrontación de ideas.

Y, en honor de la objetividad, partamos de dos avances políticos importantes del movimiento sindical organizado: el éxito alcanzado el 1º de octubre, y la integración de un compañero trabajador a la dirección del Banco de Previsión Social. Ninguno de los dos es un avance menor. El amplio espacio conformado alrededor de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional demostró que la política de relaciones del PIT-CNT, tan denostada por algunos en julio, era correcta. Todavía falta, pero estamos en camino.

Desde el punto de vista estratégico incluso, de mantenerse este amplio espacio, con la importancia que debemos resaltar en lo que hace al interior del país, permite avizorar que existe un importante proceso de acumulación de fuerzas en torno a un programa alternativo al neoliberalismo promovido por los partidos tradicionales.

Sin embargo, está claro que al margen de estos importantes avances en lo político, hoy los sindicatos encuentran enormes dificultades para canalizar y obtener resultados en planos mucho más inmediatos y urgentes: fuentes de trabajo y salario, los más importantes.

TODO MEZCLADO

En un marco general de apertura y reajuste de la economía, de reconversión salvaje y de reacomodo del país en el mercado internacional, nunca puede ser fácil para el movimiento sindical dar respuestas efectivas.

Frente a esto, el movimiento sindical se encuentra bastante polarizado en cuanto a la estrategia a seguir. Polarización que no debe entenderse necesariamente como conformación de bloques, pues en muchos temas los cortes se expresan de distinta manera. Sin embargo, una primera constatación es que la discusión por algunos sectores se da por lo bajo, por la apelación a la manija más que a la búsqueda del razonamiento, el ataque personal más que la lucha ideológica.



-El cuestionamiento a los "dirigentes dialoguistas" y a su falta de representatividad, pero la negativa a que los dirigentes puedan ser la expresión de todo el conjunto, en función de su elección directa y secreta.

-La partidización de los conflictos, descalificando a quien no acompañe el "arriba los que luchan". Claro que en estos tiempos no existe el "¡Unidad-CNT!" con el que la polarización estaría completa y volveríamos unos 25 años hacia atrás.

-El doble discurso en el tema de las relaciones internacionales, sobre todo de algunos que han utilizado y aprovechado los oportunos dólares que les han permitido comprar diarios o radios, desarrollar proyectos económicos o institutos, y hoy se rasgan las vestiduras cuando llega una invitación para un foro internacional donde participan 22 centrales nacionales, lo que impide que nuestro movimiento sindical pueda utilizar esa potencial caja de resonancia para hacer conocer la lucha desarrollada en nuestro país contra las privatizaciones y el reajuste económico.

Y EL MUNDO SIGUE ANDANDO

Pero a pesar de todo esto, los trabajadores esperan.

-Una mejor herramienta sindical y una estrategia adecuada.

-Una herramienta que no se esterilice años discutiendo a quién le compete el reciclaje de los trabajadores en materia de formación, porque la reubicación de trabajadores en un momento de reconversión es para ayer.

-Una organización sindical que entienda que la ubicación del país en el mercado mundial cambió, y que hoy es imposible desarrollar industrias o mantenerlas en base únicamente a un proteccionismo que nada tiene que ver con una efectiva gestión e intervención del Estado en defensa de la industria nacional.

-Que los acuerdos por productividad, que además existen desde hace muchos años en el país, deben ser estudiados y peleárselos como una herramienta más en provecho de los trabajadores.

Podremos seguir ignorando que existe el *share-power* y los círculos de control de calidad, los robots y la reconversión. Pero únicamente a partir de un conocimiento muy afinado de la realidad podremos luchar en buenas condiciones, porque hoy la lucha sin propuesta es el peor de los inmovilismos.

El conocimiento científico de esta realidad, ¿implica hacer concesiones a las patronales y al gobierno?

Asumir que es en este contexto donde debemos actuar, ¿significa asimilarse al sistema y renunciar a los principios?

Bien nos parece que no.

Pero además, que para empezar a imaginar la estrategia se debe abandonar el discurso y comenzar a analizar dónde, en qué gremios o en qué rama de la industria ha dado resultado tal o cual metodología.

Comenzamos a discutir. Sabiendo que estamos también acotados por la pelea rumbo al 13 de diciembre, pero es una discusión ineludible y debemos avanzar rápidamente en ella.

Federico Gomensoro

Cuotificación de los cargos para la mujer en los órganos de dirección del Partido Socialista

Fundamentación de criterios y propuesta programática

En las últimas décadas, nuestra sociedad ha vivido profundos procesos de transformación en la condición de la mujer. El masivo acceso al mercado de trabajo -formal e informal-, el explosivo ingreso a la educación universitaria, y el avance permanente en áreas diversas son expresiones de esa búsqueda femenina de desarrollo personal.

Si bien la integración de la mujer en todas las esferas ha sido incesante, en el ámbito político es donde se detecta un atraso mayor, quedando en evidencia los problemas de acceso de la mujer a los máximos cargos. Este fenómeno no es exclusivo de nuestro país. Muchos de los principales partidos de Europa, enfrentados a este problema optaron por asumir "acciones positivas" como el de la cuotificación de los cargos de dirección y de representación.

El fundamento consiste en que no basta con la existencia de normas que consagren la igualdad de los sexos: es necesario un esfuerzo para que esto sea realidad, ya que reglas

iguales para dos desigualdades refuerzan la desigualdad.

La realidad de nuestro partido muestra que, siendo las mujeres algo más de la tercera parte de los afiliados (36%), y teniendo importante presencia en la militancia y responsabilidades intermedias, no están ubicadas en esa misma proporción en los máximos cargos de dirección. Nuestro partido asumió la existencia de este problema y resolvió adoptar el criterio de cuotificación. El debate está abierto hasta la próxima instancia del Comité Nacional donde se definirá cómo aplicar este criterio.

Dicho criterio debe estar sólidamente sustentado en conceptos de justicia y realidad, y a la vez dar cabida a las diferencias existentes en los distintos organismos de manera dinámica. ***Todas estas razones llevan a proponer que la cuota de cargos correspondientes a mujeres en los distintos organismos de dirección sea -como mínimo- directamente proporcional al porcentaje de mujeres afiliadas a ese ámbito al momento de efectuar la elección. Este criterio, de resultar aprobado, debería ser evaluado periódicamente de forma que permita medir los resultados de su aplicación, rectificarlo o ratificarlo, hasta tanto se produzca la igualdad futura que haga innecesaria la aplicación de este mecanismo.***

Sin embargo, la cuotificación no resuelve la problemática de la mujer. Por lo tanto el Partido Socialista debe propender a impulsar líneas de acción en diversos planos, que coadyuven a la transformación de la condición de la mujer en la sociedad. A tales efectos se sugiere dirigir el esfuerzo tanto en la vida partidaria como en su accionar socio-político en la sociedad.

En relación a la primer área se plantean políticas de promoción de cuadros femeninos, fortalecimiento del movimiento de mujeres socialistas y de la imágen pública del partido, concordante con sus posiciones en esta temática. En relación a la segunda se involucran propuestas de tipo ***social*** *(violencia y cobertura de salud),* ***laboral*** *(defensa y difusión de la legislación y normativa existente contra la discriminación femenina, así como al desarrollo de políticas que logren tratamiento igualitario en el acceso a las fuentes de trabajo, remuneraciones, acensos y formación) y* ***económicas*** *(estrategias de reversión del impacto negativo del trabajo informal en la mujer, acciones y formación para la defensa del consumidor, medidas conducentes al abaratamiento de los productos de primera necesidad).*

La mujer en la sociedad

En las últimas décadas, nuestra sociedad ha vivido profundos procesos de transformación en la condición de la mujer uruguaya, como resultado de un sin número de factores políticos, sociales y económicos.

En el aspecto económico, el deterioro del salario empujó masivamente a la mujer hacia el mercado de trabajo formal e informal, como estrategia de mantenimiento y mejora del ingreso. Esta experiencia introdujo tensiones y desacomodos en la organización familiar por la ausencia de la mujer en el hogar y la sobrecargas que implica agregar otro trabajo más a la profesión de ama de casa.

Pero no todo fue negativo; por el contrario, la experiencia del trabajo remunerado le permitió a la mujer descubrir muchas cosas, entre ellas:

- **su propia capacidad en áreas que antes eran ocupadas sólo por hombres**
- **la necesidad de superar la discriminación de que era objeto, tanto en el acceso a un puesto de trabajo como en ascensos y salario**
- **la importancia que tiene la educación formal como medio para mejorar las condiciones laborales y de reconocimiento social**
- **la doble explotación de la que es objeto**
- **la acción sindical y la autovaloración como dirigentes y líderes**

Los medios de difusión masiva ayudaron también al cambio social, mostrando modelos de comportamiento de otras sociedades más desarrolladas. Entre otras cosas se comenzó a demistificar que el no realizar las tareas del hogar no equivale a abandonar a la familia y que tal responsabilidad debe ser asumida en conjunto.

Nuevas organizaciones sociales hicieron su aparición, asumiendo la investigación, sensibilización y difusión de la problemática de la mujer.

En definitiva, toda esta experiencia acumulada pone en evidencia la no concordancia entre la legislación, que define la igualdad de derechos entre sexos y la realidad, donde campea la discriminación en todas sus formas.

La mujer en la política

Si bien la integración de la mujer en todas las esferas ha sido incesante, en el ámbito político es donde se detecta un atraso mayor.

La irrupción femenina en el Parlamento comienza en 1943, pero desde entonces al presente (50 años), han actuado cerca de 40 mujeres, la mayoría como suplentes.

Esta constatación deja en evidencia los problemas del acceso de la mujer a los máximos niveles políticos, realidad en la cual la izquierda no es ajena lamentablemente.

Este fenómeno no es exclusivo de nuestro país. Muy por el contrario, el mismo se ha constatado también en otros países. En lo que atañe a Europa, los principales partidos de los integrantes de la CEE, han optado por asumir las llamadas "acciones positivas" y estatuir entre otras, la cuota mínima obligatoria para los cargos de dirección y representación.

Esta nueva tendencia comenzó a verificarse a mediados de la década de los '70, oscilando la cuota entre un 15% y un 50%, y de manera progresiva, mientras que la cifra ideal sería la del porcentaje de población femenina.

Fundamentos de una "acción positiva" [1]

Según el "Comité para la igualdad entre hombre y mujer" del Consejo de Europa, la "acción positiva" se define como "una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades por medio de unas medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o de sistemas sociales".

En definitiva se trata de corregir una discriminación negativa con una positiva, pues **reglas iguales para dos desigualdades refuerza la desigualdad**.

Un ejemplo de este modo de razonar es el gobierno noruego, para el cual " no es posible conseguir la igualdad entre el estatuto social del hombre y el de la mujer prohibiendo solamente los tratos discriminatorios. Si se quiere corregir la diferencia que hoy existe, es necesario, a corto o largo plazo, proporcionar ventajas en determinados campos a uno solo de los sexos" (Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores "Equal Status between men and women", Oslo Marzo/ 83).

Pero otros estatutos muy disímiles refuerzan esta concepción, como el Decreto ley de 1968 de Estados Unidos para contrarrestar la discriminación laboral, que se fundamenta en que " una acción positiva, lejos de comprometer el principio de igualdad, constituye una parte esencial del programa para llevar a cabo este principio. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre/ 79, en su artículo 4 deja en claro que "la adopción de medidas especiales de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer, nunca puede considerarse como un acto discriminatorio respecto al hombre".

Lo revolucionario del concepto de acción positiva radica en " cuestionar la cultura de emancipación ligada a los hombres y mujeres que se creen progresistas y para los cuales la igualdad entre los sexos garantizada por constituciones y leyes es de por sí suficiente para asegurar la igualdad de oportunidades".

La aceptación del fundamento de la acción positiva es conducente a la adopción de la cuota obligatoria en los partidos políticos. En tal caso se producen situaciones conflictivas porque en definitiva se lucha por el poder. La primer reacción antagónica es planteada por las mismas mujeres que resisten que les "regalen" algo, pero también por los hombres que ven un factor de competencia que les quita un cargo de dirección o una banca.

Sin embargo, ambas críticas no son sostenibles cuando se analiza la realidad: no es cierto que las mujeres puedan llegar por sus propios méritos y esfuerzos, porque en los cargos intermedios o de base esto se cumple, pero existe una barrera que no se puede franquear para algunos cargos.

Por otra parte, el testimonio del Partido Laborista Noruego es muy explícito ante las segundas críticas : " la cuota para las candidatas a las Elecciones Generales de 1985, condujo a un aumento excepcional de representación en el Grupo Parlamentario del Partido, de un 33% a un 42,2%. Esto supuso un récord en el mundo: no hay duda que el sistema de cuota fue el responsable de este excepcional resultado".

Por otra parte, según define el Partido Socialista Portugués "reconocer que la participación de las mujeres en tanto que ciudadanas, en la vida política y pública, es esencialmente para garantizar y consolidar los regímenes democráticos".

La resolución de la Internacional Socialista de Mujeres de la XIII Conferencia en Lima (16 y 17 de junio de 1986), en relación a las mujeres y el poder, establece que:

"La ISM afirma que la discriminación política contra las mujeres se produce cuando éstas no están representadas en igual proporción en las funciones partidarias, en los escaños parlamentarios y en los puestos gubernamentales. Necesitamos mujeres en los cargos directivos en todos los niveles, para asegurar que las necesidades, preocupaciones y perspectivas femeninas se tomen plenamente en cuenta.

La exclusión de las mujeres de los puestos directivos ha traído como consecuencia la desigualdad económica, política y social de la mujer.

La Internacional Socialista de Mujeres cree que la igualdad de la mujer sólo puede lograrse a través del siguiente programa de acción:

a) Un fuerte movimiento femenino en nuestros partidos socialistas.
b) La promoción de la mujer a cargos que conlleven autoridad económica, política y social.
c) La eliminación de la doble carga que soportan muchas mujeres, independizando económicamente a la mujer y cambiando la actitud discriminatoria que imposibilita que los sexos compartan el cuidado del hogar".

La mujer en el Partido Socialista

Los datos sobre la situación de las mujeres en el Partido Socialista, publicados en "Mujeres, si y...?, son reveladores:

- las mujeres representan la tercera parte de los afiliados (36%)
- la afiliación masiva de mujeres se produjo a partir de 1984 (74%)
- más de la tercera parte son menores de 35 años (36%)
- casi la mitad son montevideanas (42%)

En relación a los cargos ocupados en la estructura partidaria se observa:

- en el interior, la participación como miembros de los Comités Departamentales alcanza en promedio la cuarta parte (25%), oscilando entre el 14% (Rivera y Treinta y Tres) y el 57% (Florida)

- en Montevideo, la participación en los Comités Seccionales es variable, entre una y seis integrantes, con una representación femenina en el Comité Departamental del 19%.

En relación a la participación en los dos últimos congresos se notan avances entre el 40o. y el 21o. Extraordinario, en el cual las mujeres representaron el 40% de los delegados de Montevideo, el 25% de los del interior y el 20% de los de la JSU.

Sin embargo, en los cargos de dirección nacional y de representación, la presencia femenina es mucho menor: 12% en el Comité Central, cero en el Comité Ejecutivo Nacional, una edila (San José) en once socialistas, ninguna diputada, ninguna senadora.

¿Conclusiones? Las mujeres ocupan su lugar allí donde la elección es más directa, (por ejemplo, delegación a congresos), pero cuando se trata de ser elegidas para cargos que exigen un reconocimiento más masivo, una elección que trascienda el ámbito más inmediato, el entorno más cercano, no tienen el mismo éxito.

De esto se desprende que:

- las mujeres son poco conocidas en sus cualidades de dirigentes, en una suerte de círculo vicioso sin fin: el desconocimiento de las candidatas hace que no se voten, y el hecho de no salir designadas refuerza ese desconocimiento

- no se les asigna mayor representatividad que a muy corto plazo

- no se valora suficientemente su potencialidad de aporte y visión política, reduciéndose la mayor parte de las tareas a ejecución de políticas diseñadas por hombres y en áreas restringidas en general a finanzas y organización.

Criterios de cuotificación

El criterio que se aplique para cuotificar los cargos en el Partido Socialista debe estar sólidamente sustentado en conceptos de justicia y realidad.

La cuotificación no debe violentar la realidad de la estructura y organización partidarias, ni transformarse en un criterio rígido que permita injusticias a la hora de su aplicación.

El criterio debe dar cabida a las diferencias existentes en los distintos organismos y asumir las variaciones y oscilaciones de la dinámica interna.

Todas estas razones llevan a proponer que la cuota de cargos correspondientes a mujeres en los distintos organismos de dirección sea -como mínimo- directamente proporcional al porcentaje de mujeres afiliadas a ese ámbito al momento de efectuar la elección.

Este es el único criterio que tiene un sustento en la realidad, dando lugar al reconocimiento de las diferencias y particularidades propias de cada organismo.

Este criterio, de resultar aprobado, debería ser evaluado periódicamente de forma que permita medir los resultados de su aplicación; rectificarlo o ratificarlo, hasta tanto se produzca la igualdad futura que haga innecesaria la aplicación de este mecanismo.

Propuesta programática

La cuotificación no resuelve la problemática de la mujer. El Partido Socialista debe propender a impulsar líneas de acción en diversos planos que coadyuven a la transformación de la condición de la mujer.

En este sentido, se sugiere el desarrollo de las siguientes líneas temáticas:

• en la vida partidaria

- política de promoción de cuadros femeninos
- fortalecimiento del movimiento de mujeres socialistas
- asumir una imagen pública del partido concordante con sus posiciones en esta temática (delegaciones, representaciones en eventos, etcétera)

• en su accionar socio-político

a) aspectos sociales:

a.1) tratamiento del tema de la violencia y discriminación social contra la mujer y la infancia.

a.2) mejoramiento de la atención de la salud de la mujer

b) aspectos laborales:

b.1) defensa y difusión de la legislación y normativa existente tendiente a la eliminación de la discriminación femenina

b.2) desarrollo de políticas tendientes a lograr un tratamiento igualitario en: acceso a las fuentes de trabajo, remuneraciones, posibilidad de acensos y formación

c) aspectos económicos:

c.1) diseño de estrategias tendientes a revertir el impacto negativo del trabajo informal sobre la mujer

c.2) apoyo al desarrollo de iniciativas en defensa del consumidor

c.3) desarrollo de medidas conducentes a abaratar los productos de primera necesidad (subsidios dirigidos a determinados segmentos de la población)

Estas líneas temáticas requieren concreciones en diversos planos que involucran un esfuerzo articulado de todos los que hacemos parte del accionar político del Partido Socialista.

[1] *El Material citado ha sido extraído del dossier de "Argumentación para las cuotas de representación". Secretaría de Participación de la Mujer. PSOE. Noviembre 1987.*

Recomendaciones del Consejo de las Comunidades Europeas

El 13 de diciembre de 1984, el Consejo de las Comunidades Europeas, visto el proyecto de recomendación de la Comisión y los dictámenes de la Asamblea y el Comité Económico y Social, así como el tratado constitutivo de la CEE, aprueba una recomendación relativa a la promoción de acciones positivas en favor de las mujeres.

Anteriormente, en junio del mismo año, el Consejo aprobó una resolución relativa a las acciones encaminadas a combatir la desocupación de las mujeres.

Posteriormente, en julio de 1985, se aprobó por el Consejo y los ministros de Educación reunidos en el mismo, una resolución que incluye un programa de acción para la igualdad de oportunidades de las jóvenes y los jóvenes en lo que se refiere a educación.

Recomendación del Consejo, de 12/12/1984, relativa a la promoción de acciones positivas en favor de las mujeres.

El Consejo de las Comunidades Europeas,

(...)

CONSIDERANDO que se han iniciado diferentes acciones en la Comunidad con vistas a la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres; que en particular (...) el Consejo ha adoptado las directivas (...) relativas a la igualdad de trato entre los hombres y las mujeres; que se están preparando otras normas jurídicas;

(...)

que las normas jurídicas existentes sobre la igualdad de trato que tienen por objeto el otorgar derechos a los individuos son insuficientes para elimitar cualquier forma de desigualdad de hecho si, paralelamente, los gobiernos, las fuerzas sociales y otros organismos afectados no emprenden acciones con vistas a compensar los efectos perjudiciales para las mujeres en la vida activa que se derivan de actitudes, comportamientos y estructuras de la sociedad;

que (...) el Consejo ha aprobado los objetivos generales del nuevo programa de acción de la Comunidad sobre la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres (1982-85), esto es, el fortalecimiento de la acción dirigida a garantizar el respeto al principio de la igualdad de trato y la promoción de la igualdad de oportunidades en los hechos por medio de acciones positivas, y ha expresado su voluntad de poner en marcha las medidas que sean apropiadas para la realización de estos objetivos;

que, en periodos de crisis económicas, es conveniente no sólo proseguir sino, además, intensificar la acción en los planos nacional y comunitario con el fin de promover la igualdad de oportunidades en los hechos mediante la puesta en marcha de acciones positivas, en particular en los campos de la igualdad de remuneraciones y de la igualdad de trato en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

Recomienda a los Estados miembros:

1. Adoptar una política de acción positiva destinada a eliminar las desigualdades de hecho que sufren las mujeres en la vida profesional, así como a promover la mixtura en el empleo, y que implique medidas generales y específicas apropiadas en el marco de las políticas y prácticas nacionales y respetando plenamente las competencias de las partes sociales, con el fin de:

a) eliminar o compensar los efectos perjudiciales para las mujeres que trabajan o que buscan un empleo que se derivan de actitudes, comportamientos y estructuras basadas en la idea de un

reparto tradicional de los papeles entre los hombres y las mujeres en la sociedad;

b) fomentar la participación de las mujeres en diferentes actividades en los sectores de la vida profesional en los que actualmente están subrepresentadas, en particular en los sectores punta y en los niveles superiores de responsabilidad, para obtener una utilización mejor de todos los recursos humanos.

2. Establecer un marco que comprenda disposiciones adecuadas con el fin de promover y de facilitar la introducción y extensión de tales medidas.

3. Adoptar, proseguir o fomentar medidas de acciones positivas en los sectores público y privado.

4. Hacer de forma que las acciones positivas incluyan, en la medida de lo posible, acciones que tengan por objeto los siguientes aspectos:

-Información y sensibilización, tanto del público en general como del mundo del trabajo, sobre la necesidad de promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida profesional.

-Respeto de la dignidad de las mujeres en el lugar de trabajo.

-Estudios y análisis cualitativos y cuantitativos relativos a la situación de las mujeres en el mercado del empleo.

-Diversificación de las opciones profesionales y una adecuación mejor de las cualificaciones profesionales, entre otras cosas mediante una formación profesional adecuada, incluida la puesta en práctica de medidas complementarias y medidas pedagógicas adaptadas.

-Medidas necesarias para que los servicios de colocación, orientación y de consejo dispongan de personal cualificado y en número suficiente con el fin de ofrecer un servicio basado en un dictamen pericial necesario en lo que se refiere a los problemas particulares de los desocupados.

-Fomento de las candidaturas, del reclutamiento y de la promoción de las mujeres en los sectores, profesiones y niveles en los que están subrepresentadas, sobre todo en los puestos de responsabilidad.

-Adaptación de las condiciones de trabajo, ajuste de la organización del trabajo y del tiempo de trabajo.

-Promoción de medidas complementarias, por ejemplo aquellas que se dirigen a favorecer una distribución mejor de las responsabilidades profesionales y sociales.

-Participación activa de las mujeres en los órganos de decisión, incluidos los que representan a los trabajadores, a los empresarios y a los independientes.

5. Encargarse de que las acciones y medidas a que hacen referencia los puntos 1 al 4 se lleven a conocimiento del público, así como del mundo del trabajo, en particular de los potenciales beneficiarios, por todos los medios apropiados y de la manera más amplia.

6. Permitir a los comités y organismos nacionales para la igualdad de oportunidades que aporten una contribución significativa a la promoción de tales medidas. Esto supone que dichos comités y organismos deben ser dotados de medios de acción apropiados.

7. Estimular, dentro de lo que cabe a las partes sociales, para que promuevan acciones positivas en su propia organización y en su lugar de trabajo, por ejemplo sugiriendo orientaciones, principios, códigos de buena conducta o de práctica leal o cualquier otra fórmula adecuada para ejecutar tales acciones.

8. Emprender, también en el sector público, esfuerzos en materia de promoción de la igualdad de oportunidades que puedan servir de ejemplo, sobre todo, en los campos en los que se utilizan o desarrollan nuevas tecnologías de la información.

9. Adoptar las disposiciones adecuadas para recabar la información sobre las medidas adoptadas por los organismos públicos y privados, y para el seguimiento y evaluación de dichas medidas.

Y a tal fin solicita a la Comisión:

1. Que estimule y organice junto con Estados miembros, el intercambio sistemático y la evaluación de las informaciones y experiencias sobre las acciones positivas en la Comunidad.

2. Que presente un informe al Consejo en los tres años siguientes a la adopción de la presente recomendación, sobre los progresos realizados en su aplicación, sobre la base de las informaciones que le suministren los Estados miembros.

Brusela,
13 de diciembre de 1984.

APORTES DEL MOVIMIENTO SINDICAL
A LA CAMPAÑA PRO REFERENDUM AL 30/10/92

(en dólares)

ADEOM	3.000
ADUR	3.300
AEBU	17.000
COOPERATIVAS	200
AFINCO	500
AFJU	1.000
APU	250
ATSS	600
AUTE	4.000
S. CONAPROLE	2.500
COFE	370
CSEU	8.000
FANCAP	5.000
S. FUNSA	1.000
FFOSE	2.000
FOEB	400
FOT	5.000
FUECI	300
FUS	3.400
SAG	30
SIMA	100
SUANP	1.500
SUGU	150
SUTEL	2.000
SUTMA	75
UF	840
S. GAS	500
TOTAL	63.015

RUBEN VILLAVERDE
Srio. de Finanzas
PIT CNT

E9210992

019-19

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDÊNCIA
FECHA
VINCULO .66814 11163 11140 501193 11096

INUR Nº 664.121/271092

PERU

A sentença de ABIMAEL GUZMÁN.

(09 OUT 92)

ABIMAEL RUBEN GUZMÁN REINOSO, líder e ideólogo do **"Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso"** (PCP-SL), foi condenado, em 07 Out 92, por crimes cometidos contra o Estado, ao cumprimento de prisão perpétua. A sentença foi proferida por um **"juiz sem rosto"** de um tribunal militar e insere-se no contexto da nova legislação antiterror imposta pelo **"Governo de Emergência e Reconstrução Nacional"**.

A decisão da Justiça militar contraria a opinião pública peruana, que se manifestou, em recente pesquisa, amplamente favorável à aplicação da pena capital ao prócere da organização guerrilheiro-terrorista. Por outro lado, a manutenção de GUZMÁN no cárcere assegura ao Estado maior amplitude de manobra na luta contra-insurgente.

Em função do resultado do julgamento, o PCP-SL veiculou um comunicado ameaçando de morte membros das Forças Armadas e da Polícia Nacional Peruana (PNP), os magistrados e todos aqueles que se opõem à **"revolução popular senderista"** e à implantação da **"república popular da nova democracia"**. Assim, deu início a um conjunto de ações retaliatórias, as quais, apesar de dotadas de extrema violência, mostram-se em patamares inferiores a outras ofensivas já praticadas pela organização, principalmente se considerada a relevância dos últimos acontecimentos relacionados com a detenção do **"Presidente GONZALO"**.

Afora tais aspectos, é de se destacar que o preço médio do quilo de pasta básica de cocaína no Vale do ALTO HUALLAGA - região de alta concentração de culturas da folha de coca, onde o PCP-SL detém grande influência - elevou-se de US$ 400 para US$ 600, o que permite supor que a organização está procurando incrementar o fluxo de recursos provenientes de sua principal fonte captadora, objetivando reunir condições materiais mais favoráveis para o recrudescimento da luta armada.

01-01 9210993

INUR Nº 665.121/271092

VENEZUELA

Agravamento da crise institucional.

(09 OUT 92)

A crise venezuelana apresenta sinais de agravamento. São persistentes os rumores de golpe de Estado, a causar inquietação ao Governo do Presidente CARLOS ANDRÉS PÉREZ. O Mandatário encontra-se isolado, inclusive por seu partido político, a Ação Democrática (AD), e vem sendo acusado, juntamente com os seus auxiliares imediatos, de corrupção e prevaricação.

Outro motivo de preocupação é o crescente descontentamento dos setores militares mais jovens, onde os oficiais que desencadearam a tentativa de golpe, em 04 Fev 92, apresentam-se como os vingadores da corrupção e exigem uma "**nova democracia**".

Ademais, uma intervenção militar poderia encontrar justificativa na manutenção da ordem pública, crescentemente ameaçada pelos distúrbios e os protestos populares. Militares da reserva advertem que um cenário de graves conseqüências surgirá no país se não for atendido o anseio majoritário da população - o afastamento do Presidente PÉREZ. Recente pesquisa de opinião assinalou que 75% dos venezuelanos não acreditam na capacidade do Presidente em administrar a crise.

Por sua vez, as reações populares começam a ultrapassar os casos de distúrbios e os atos de vandalismo, a configurar atentados terroristas, como o dirigido contra o ex-Presidente da principal central sindical e Deputado ANTONIO RIOS, além de outros atos de menor significado.

Também a Igreja Católica venezuelana, tradicional e conservadora, vem fazendo constantes advertências sobre a pior crise da democracia em 34 anos, ressaltando que a classe política deve se transformar e servir ao povo e não a seus próprios interesses. A crise entre a Igreja e o governo ganhou impacto com a denúncia de ameaças contra alguns de seus dirigentes mais ativistas por um suposto "**esquadrão da morte**" governamental.

Ressalta-se que, apesar das denúncias de corrupção contra oficiais de altos postos, a confiança pública nos militares continua sendo elevada, em comparação aos partidos e políticos, o que poderia encorajar a desestabilização do regime.

Nº DOCUMENTO ....
TITULO ....
PROCEDENCIA ....
FECHA DE PROCEDENCIA ....
VINCULACIONES 65671 11161
11302

INUR Nº 666.121/271092

CUBA

<u>Mudanças na composição do Poder cubano.</u>

(09 OUT 92)

FIDEL CASTRO tem promovido mudanças na cúpula do Partido Comunista Cubano (PCC), afastando membros que tiveram participação marcante na Revolução cubana e substituindo-os por políticos mais jovens e moderados.

Recentemente, o ideológo do PCC, CARLOS ALDANA ESCALANTE - o homem mais poderoso do país depois de FIDEL e tido como um dos possíveis sucessores do líder cubano -, foi destituído dos diversos cargos que ocupava na cúpula governamental. ALDANA controlava a orientação ideológica do Partido, supervisionava a imprensa cubana e as atividades culturais e dirigia a política internacional e o sistema educacional.

CARLOS ALDANA, todavia, era considerado uma pessoa ambígua, pois adotava uma postura moderna e liberal no exterior e conservadora para o público interno. Ao mesmo tempo em que se mostrava favorável às reformas econômicas, era, também, um rígido defensor do regime cubano unipartidário.

Por sua vez, o governo não divulgou qualquer comunicado oficial sobre a destituição de ALDANA, o que causou estranheza, devido às estreitas relações que mantinha com FIDEL CASTRO e ao poder político que detinha. Membros do PCC atribuíram a queda de ALDANA a atos de corrupção e malversação de verbas públicas.

Ressalte-se que essas alterações no Partido têm provocado inquietação e aumentado a desconfiança, a fragmentação e os enfrentamentos entre as classes dirigentes cubanas, que começam a questionar a liderança de FIDEL CASTRO.

Nesse contexto, as mudanças no PCC, longe de significarem alterações na estrutura do Partido, indicam a preocupação de FIDEL CASTRO em manter-se no Poder, afastando aqueles que possam vir a comprometer sua liderança e o próprio regime cubano.

01-01 9210995

Xenofobia y racismo

19/9 LAN.

INCIDENTES registrados en diversas ciudades alemanas, a partir de desmanes que tuvieron lugar en el puerto báltico de Rostock y se expandieron rápidamente por casi todo el país, han vuelto a poner de manifiesto la alarmante proyección que puede llegar a adquirir la xenofobia y el racismo.

Como parte de una verdadera explosión de intemperancia, las violencias y agresiones están sobreviniendo en distintas ciudades de Alemania, según formas de activismo que dan claras muestras de prolijidad en el adoctrinamiento y en la organización de los jóvenes que toman parte directa en los atropellos, en especial dirigidos contra refugiados orientales y que se realizan, a veces, ante la contemplación aprobatoria de no pocos vecinos.

Esto es, en realidad, lo que causa mayor preocupación; mucho más que la inevitable existencia de fanáticos y de marginales. Porque de esa adhesión multitudinaria a los excesos hay trágicos antecedentes en Europa y particularmente en Alemania. Bien se sabe que las grandes perversiones de origen político o ideológico se han consumado, más de una vez, al abrigo de la aquiescencia cómplice, aunque pasiva, de sectores de la población no necesariamente identificados con ideologías extremistas.

El fenómeno dista de circunscribirse a Alemania, si bien lo que allí ocurre al respecto despierta –y esto será por mucho tiempo– aprensiones más que comprensibles. Pero es, en verdad, la nueva Europa en su conjunto la que parece haber encontrado uno de sus niveles sentimentales en un reverdecer de nacionalismos, regionalismos y particularismos susceptibles de ser llevado por muy mal camino, lo que no queda ya en lucubración teórica sino en acto efectivo que diariamente siega vidas, opone pueblos contra pueblos y envenena con desconfianzas convivencias seculares.

Es como si la ruina de las ideologías y la paulatina desaparición de las fronteras estuviesen alentando en sectores de la sociedad europea la restauración de un clima de prejuicios, peligroso en sí y, además, irremediablemente anacrónico, lo que introduce el riesgo adicional de que se trate de una corriente que sólo puede expresarse en el balbuceante lenguaje de la irracionalidad.

Lamentablemente, el contexto europeo actual –con sus permanentes desplazamientos migratorios hacia los centros de mayor desarrollo y las inquietantes crisis de desempleo y de déficit habitacional que el fenómeno genera– ofrece condiciones propicias para la intensificación de los sentimientos xenófobos, situación que los grupos neonazis aprovechan y potencian a fin de incrementar el número de sus seguidores. En las últimas elecciones para ocupar cargos en el Parlamento Europeo, los partidos alemanes con vocación xenófoba lograron dos millones de votos y seis bancas legislativas, lo que revela que tales tendencias, aunque minoritarias, han logrado ya considerable expansión.

Europa está obligada a tomar antídotos contra estas peligrosas inclinaciones, a luchar para que su espíritu no se pervierta por el odio, para que sus posibilidades de integración puedan tomar cuerpo y ser favorables a la plenitud humana. Es necesario que lo haga por ella misma, por su subsistencia, inclusive material. Debe hacerlo, también, por los demás países y, en especial, por aquellos que, como el nuestro, han mamado de su seno cultura y progenie y que tan fácilmente suele absorber los modelos que proporciona el viejo continente.

Jueves 29 de octubre de 1992 La Republica

Cayó gobierno búlgaro

Sofía (AFP)

■ El primer gobierno no comunista de Bulgaria cayó ayer miércoles por la noche tras menos de un año en el poder después que el Parlamento le negara un voto de confianza solicitado por el primer ministro, Filip Dimitrov, 37 años, por 120 votos en contra.

En total 111 diputados únicamente votaron la confianza al gabinete en el poder desde el 8 de noviembre pasado con el apoyo del partido de la minoría turca Movimiento para los Derechos y Libertades (MDL).

El jefe del gobierno, conforme a la Constitución, presentó de inmediato la renuncia de su gabinete.

La negativa de votar la confianza es la culminación de una crisis política de varios meses en el transcurso de los cuales el gobierno recibió la oposición del MDL, los sindicatos, la iglesia y la prensa por su política de austeridad y su anticomunismo inflexible.

Gitanos, musulmanes, africanos, árabes y

Un famélico ejército de extranjeros invade

Al finalizar 1992, sólo en Alemania serán 500.000 los inmigrantes, una situación que ha agudizado hasta la violencia el fenómeno del neonazismo

Lejos quedan aquellos días de agosto de 1989 en que hombres, mujeres, niños y guardias fronterizos húngaros y austríacos lloraban juntos en el puesto fronterizo de Sopran-Mattersburg. Miles de refugiados alemanes orientales acababan de pisar tierra "occidental" y creían haber logrado la felicidad. El muro que dividía Europa se había roto por su punto más débil. Meses más tarde, el 9 de noviembre, caería su bastión más robusto. Millones de europeos occidentales recibían a los refugiados con emoción y alborozo. La solidaridad alcanzaba extremos conmovedores. Europa se reencontraba a sí *misma, se decía*, y mostraba su mejor rostro humanista.

EL PAIS de Madrid

Tan solo tres años después, alemanes emigrados de Rusia a Alemania se lamentan ante las cámaras de televisión de los insultos de que son objeto por las calles y el informe de la fiscalía federal, publica una relación de más de dos mil acciones terroristas y vandálicas contra inmigrantes, muchas acompañadas del aplauso de los testigos casuales, del "ciudadano europeo medio".

En Hungría, grupos de "skinheads" apalean en plena calle a diplomáticos africanos. En Finlandia, gitanos rumanos y otros inmigrantes de color tienen miedo a salir a la calle. En Francia se multiplican los enfrentamientos violentos entre bandas de extrema derecha y de jóvenes árabes y antillanos. En España, los inmigrantes africanos son sometidos a la criminalización instantánea y deportados sin ser siquiera escuchadas sus solicitudes de asilo.

La reacción de los gobiernos es en todos los casos la misma, tan titubeante hacia los autores de los actos de vandalismo como implacable hacia las víctimas: imposición de visados, cierre de fronteras, detención, criminalización y expulsión de inmigrantes ilegales. La pesadilla de decenas de millones de hambrientos asaltando el medianamente ordenado hogar de los bienaventurados europeos, multiplicada insistentemente por los medios de comunicación, quita el sueño a los electores. Cada negro apoyado en una esquina, cada hindú trabajando en la taquilla del metro, cada niño gitano jugando junto al jardín propio, evoca ya en muchos europeos una flota de pateras llegando a Tarifa en una nueva versión de la invasión del año 711, un ejército subversivo que seducirá a sus hijos hacia religiones foráneas o una plaga de gitanos, por supuesto ladrones, que, cual nube de langostas, se abalanzará sobre su hacienda.

Los gobernantes reaccionan consecuentemente. Los grupos racistas y xenófobos consiguen así sus primeras victorias políticas. Jamás, desde la derrota del fascismo en Europa, tuvieron estos grupos tanta influencia como hoy en la política de los gobiernos democráticos.

Europa se debate en miedo pánico ante la "amenaza" de la inmigración exterior, un fenómeno tan antiguo como el mundo y que todas las generaciones creen sufrir como nadie nunca. Los ricos de esta tierra se sienten acosados por el miedo a tener que compartir al menos parte de los sinsabores que la existencia depara a los miserables de otros continentes y regiones. Aunque sólo sea el constante recuerdo de estas tragedias que evoca su presencia en nuestras calles. Y este miedo hace tomar medidas a Europa que ponen en peligro esas propias esencias europeas que dicen querer proteger contra la "Uberfremdung" (la hiperextranjerización e infiltración extranjera).

Las sociedades ricas tienen miedo. Más aún que esos navegantes de patera que, sin haber visto jamás el mar hasta llegar a la costa marroquí y tras haber presenciado aterrados como otros se ahogaban, expresan su firme decisión de repetir el intento de entrar en España ilegalmente hasta conseguirlo o seguir la suerte de sus compañeros. O esos gitanos rumanos que dicen con franqueza que el asalto e incendio de su refugio por neonazis en cualquier ciudad alemana no los disuadirá en absoluto de retomar el camino hacia Alemania si son deportados a Rumania. "La muerte es mejor que la miseria", declaraba a este periódico Hasan Kaoshi, un superviviente del naufragio de una patera.

Albaneses que llegaron a Brindisi gritando "viva Italia, viva la libertad!", fueron deportados "manu militari" y sin contemplaciones. Algunos amenazaron con tirarse al mar "a ahogarnos" ya que Italia no nos quiere salvar y en Albania no se puede vivir". De regreso a su país, muchos intentaron huir por Kosovo, vía suicida ante la vigilancia de la policía serbia que no se esfuerza por coger vivos a los albaneses que intentan cruzar la frontera hacia Serbia.

Los Estados que quieran mantener un mínimo de humanidad y respetabilidad, y por tanto se nieguen a utilizar las armas de fuego contra los intrusos, se hallan impotentes ante unas voluntades que no admiten disuasión.

Las barreras físicas no podrán frenar estas nuevas migraciones de desesperados que ya se perfilan como las mayores de este siglo en el continente europeo, al margen de las deportaciones forzosas de Stalin antes y después de la II Guerra Mundial y la emigración al Nuevo Mundo. La explosión demográfica en el Magreb y en Egipto, la miseria rampante en el Africa subtropical, los conflictos bélicos apenas desatados en el Caucaso, la guerra balcánica y el hundimiento de Rusia en el caos social y económico son algunos de los principales focos de este movimiento de masas que sólo puede frenarse en sus puntos de origen.

El ahora fallecido Willy Brandt pasó los últimos años de su vida predicando en el desierto cuando recordaba una y otra vez ante estadistas, políticos y financieros que se estaba acabando el tiempo disponible para buscar fórmulas de viabilidad para la existencia de cientos de millones de seres en el llamado hemisferio sur.

Refugiados de guerras, exiliados políticos o emigrantes económicos son tres términos con los que se intenta diferenciar de forma maniquea situaciones existenciales idénticas. Todos huyen de sus lugares de origen para sobrevivir o, en los mejores casos, alcanzar un nivel de dignidad innegable a cualquier ser humano.

Puede que el tiempo ya se haya acabado, al menos para reducir la presión migratoria en el Magreb, donde decenas de millones de jóvenes entran estos años en edad laboral sin la mínima esperanza de lograr un empleo en sus lugares de origen. También parece tarde para impedir que millones de gitanos, procedentes de los países balcánicos más deprimidos, tomen una y mil veces, si es necesario, el camino hacia Centroeuropa, hacia los paraísos del mítico "Deutsche Mark".

La miseria, causada por la guerra, la infamia de sus dirigentes políticos o la estulticia de los sistemas político-ideológicos reinantes en los países originarios de las migraciones, es la principal causa de este movimiento de población en estas postrimerías del siglo XX.

Los problemas políticos y sociales que surgen con estas oleadas migratorias son enormes y amenazan ya con corroer los pilares mismos de las democracias occidentales. Alemania es el caso más alarmante, tanto por la cifra de inmigrantes como por sus efectos sociales y políticos.

La política más liberal de asilo del continente ha provocado profundos sentimientos de agravio en los sectores más desfavorecidos de la sociedad alemana, en su mayoría concentrados en los territorios de la difunta RDA. Aunque utilizados y agitados por una extrema derecha sin duda emergente, estos sentimientos han sido juzgados con una severidad no exenta de hipocresía por los medios de otros países.

Los inmigrantes en Alemania (500.000 cuando finalice el año), de condición y origen muy diverso, han creado una situación de grave tensión presupuestaria y social. Con una pequeña fracción de esta inmigración anual, otros países europeos cuyos medios de comunicación advierten con grandilocuencia sobre el peligro de un IV Reich podrían tener pronto sus calles atestadas de "camisas negras" o "pardas".

Ningún Estado europeo está libre de este peligro, magnificado por la crisis económica, el desmoronamiento del ideal europeísta y el resurgir de los na-

Nº DOCUMENTO	
TITULO	
PROCEDENC	150023
FECHA DE	26/8/92
VINCULACION	

antillanos siguen llegando al viejo continente LR 26/8/92

Europa en interminables oleadas

cionalismos agresivos.

Entre la "limpieza étnica" impuesta a sangre y fuego por la guerrilla serbia en Bosnia-Herzegovina y la hostilidad que demuestran medios de la prensa sensacionalista occidental hacia todos los inmigrantes, y especialmente hacia los de otro color, sólo está la determinación de aplicar con cruel sinceridad la política preferida.

Pero también en los sectores de la izquierda autoerigidos en "defensores del extranjero" se multiplica el germen del aniquilamiento xenófobo.

Resulta casi tan peligroso ocultar o ignorar las dificultades de integración de estas comunidades inmigrantes con modos de vida en gran parte radicalmente enfrentados con la sociedad autóctona, como fomentar los recelos entre las diversas comunidades condenadas a vivir en espacios comunes azotados por deficiencias de infraestructura, educación y perspectivas.

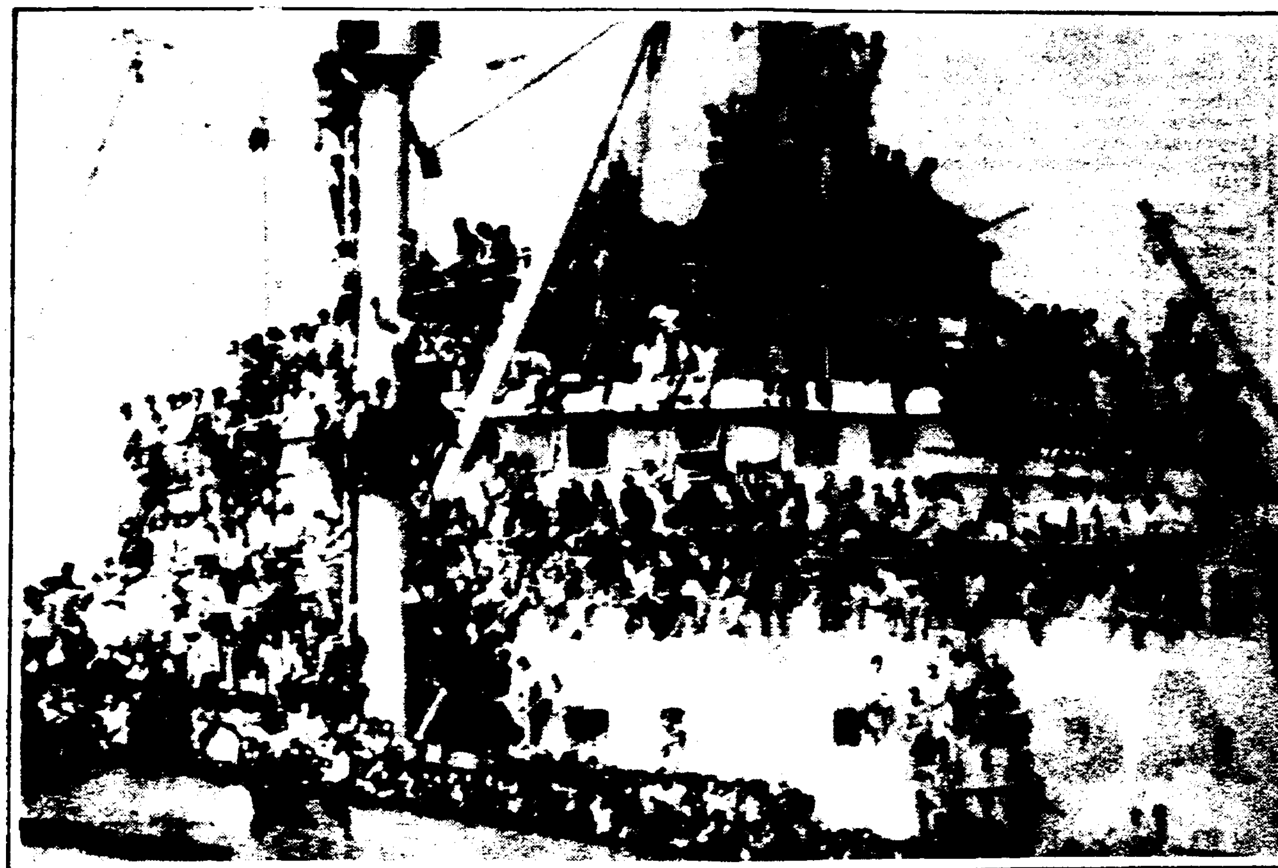
La agresividad con que está acostumbrada a reforzar sus súplicas la mendicidad de los gitanos rumanos impulsa, sin duda, el rechazo a estos inmigrantes por parte de la población alemana que ve como diariamente estos extranjeros multiplican su presencia en su barrio. Que nadie busque culpables en esta situación de abierto conflicto.

Pedir comprensión y bondad filantrópica hacia los recién llegados a una población desencajada por sus propios problemas en los suburbios, tales como el paro, la droga, el desempleo y el desarraigo, es una insensatez que se venga con la violencia y el desapego al sistema democrático de amplias capas de la sociedad.

La política de la izquierda del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) de insultar al alemán para idealizar al inmigrante con lemas simplistas como "fuera nazis y que vengan todos los extranjeros" tan solo empuja hacia la extrema derecha a ciudadanos que están, justificadamente o no, pero siempre legítimamente, preocupados por su propio bienestar y los cambios fundamentales que la inmigración produce en su entorno.

En Alemania, este autoescarnio nacional sistemáticamente fomentado por la izquierda y la imposibilidad de ésta de entender la identidad nacional fuera de fáciles asociaciones con el ultranacionalismo posiblemente haya causado más daño a la causa de la integración del inmigrante que muchas arengas neonazis en plazas de mercado.

La facilidad con que segmen-



Refugiados albanos intentaron llegar meses atrás a tierras italianas, pero su futuro siguió siendo incierto más allá de la nueva patria.

tos privilegiados de la sociedad, entre ellos políticos e intelectuales, llaman a la tolerancia a sectores castigados por la crisis es tan contraproducente como la falta de realismo de muchos al pedir mayor esfuerzo de "integración" a la población autóctona que a la inmigrante.

Exigir de la comunidad inmigrante que respete el modo de vida de la sociedad local no es una política de asimilación forzosa, sino una condición para que la paz social permita esta integración de minorías inmigrantes.

02-04

9210998

El drama de los refugiados políticos

EL PAIS de Madrid
Exclusivo para LA REPUBLICA

Para aquellos que han conseguido que el gobierno alemán estudie su petición de asilo político (y en lo que va del año ya hay más de 400.000) empieza una vida en la que se funden la monotonía y el miedo. Son distribuidos por todo el país y alojados y alimentados por las comunidades locales a las que se les asigna.

Dado el acuciante problema de vivienda, la mayoría de los municipios ya no tiene edificios libres para alojar a más refugiados, por lo que recurren a las soluciones más diversas, desde las tiendas de campaña a contenedores o barcos. Como en una lotería, unos tienen más suerte que otros. Quienes caen en la antigua RDA lo tienen peor. las instalaciones están más dilapidadas, la comida es peor, pero lo realmente grave es el peligro de que alguna de las cientos de bandas de energúmenos neonazis tome su albergue como centro de sus iras. Los nombres de estos lugares ya se han hecho famosos: Rostock, Eisenhuttenstadt, Wismar, Hoyeswerda, Forstenwalde. En lo que va del año se han producido más de 1.500 ataques, con el resultado de 10 muertos.

La parte occidental del país es, aparentemente, más tranquila. En Saarlouis, en el Sarre, los días pasan con extrema lentitud para Jim Ondruka y su familia. Se acerca el invierno, las horas de luz se reducen y cada vez se atreven menos a salir a la calle. Desde que llegaron de Ghana, en un largo vuelo que les llevo hasta Luxemburgo y desde allí, en autobus, hasta Alemania, donde pidieron asilo político, han pasado ocho meses. Después de todo este tiempo no parece que las cosas cosas les vayan muy bien; lo más probable es que pronto se vea su caso y se rechace su aplicación, como sucede en más del 90 por cien de los casos.

Al principio, Ondruka se movía con cierta tranquilidad por el pueblo e incluso iba a visitar a amigos y compatriotas alojados en otros albergues para refugiados, quedándose a veces a dormir en lugares tan alejados como Dosseldorf o Kassel. En una de estas ocasiones tuvo un pequeño incidente en un tren con un grupo de jóvenes en quienes creyó descubrir una cierta agresividad contra su persona, pero al no entender lo que le decían optó por apartarse de ellos. Solo recuerda las risotadas que siguieron a su salida del compartimento.

En otra ocasión, al llegar a un pueblo de los alrededores de Düsseldorf para visitar a un compatriota, se encontró con las chamuscadas paredes del albergue y los cristales rotos en el interior. La noche anterior habían lanzado una bomba incendiaria dentro de la habitación que ocupaba una familia kurda compuesta por el padre, la madre y seis niños.

Uno de ellos había sufrido quemaduras. Desde entonces no sale de su albergue. Le gustaría trabajar, hacer algo, pero la misma ley alemana de la que se está aprovechando, y que obliga al Estado a darle cobijo y alimentos mientras espera la resolución de su caso, le impide trabajar. Mientras tanto, el frío del invierno, la oscuridad y el miedo al exterior se combinan para encogerle el alma. Más de una vez ha pensado en volver a Accra, ¿pero cómo?.

Por muchos que sean 400.000 peticionarios de asilo, no son más que una parte del problema migratorio en Alemania, donde un 6.5 por cien de la población (esto es, 5,6 millones de personas) es extranjera. Resolviendo el problema de los llamados "asylanten", no va a acabarse la presencia de emigrantes económicos, porque lo cierto es que la mayoría de los trabajadores ilegales ni sabe lo que es el derecho de asilo. Asiáticos y latinoamericanos, principalmente, no se preocupan de otra cosa que de pasar la frontera, pasaporte en mano, para perderse en las grandes ciudades.

Roberto Herrera no sabe muy bien qué es esto del asilo político, y a veces no acaba de entender dónde están estas casas llenas de extranjeros que incendian los neonazis. Trabaja en la cocina de un restaurante italiano de Colonia. Lleva ya más de un año en Alemania. Llegó por la vía más corta, un avión que le llevó desde Lima hasta Francfort. Cruzar la frontera con un pasaje de vuelta, una dirección en Colonia y algunos dólares en el bolsillo no presentó mayores problemas. Tampoco le fue difícil encontrar un trabajo en la cocina de un restaurante. Los latinoamericanos, se agrupan por clanes nacionales y a su vez por clanes locales de la ciudad o zona de donde proceden, y el sistema de ayuda mutua funciona con una cierta efectividad. Son cientos de miles, especialmente peruanos, ecuatorianos y bolivianos. Su intención no es quedarse en Alemania, sino reunir un capital que les permita montar un pequeño negocio en su país.

No es exagerado asegurar que las cocinas de los restaurantes de las grandes ciudades están llenas de latinoamericanos y que las empleadas del hogar y las mujeres de la limpieza también lo son, si no es que proceden de Filipinas o Ceilán. Sus patronos les pagan por debajo del salario mínimo y se ahorran la seguridad social, pero es un dinero que en Lima, Quito, Riobamba o Manila se multiplica por mil. La policía hace redadas selectivas. Varias veces al año entra en las cocinas y se lleva a los ilegale[s] y el dueño paga la multa mientr[as] busca nuevos trabajadores.

9210998

03-04

¿Anarquistas de derechas? L.R. 26/9/92

Recordando al Tercer Reich

Berlín (ANSA)

La violencia xenófoba, protagonizada por grupúsculos de extremistas de derecha y naziskins (cabezas rapadas), sigue dominando la actualidad en Alemania, mientras estudiosos y expertos se dividen acerca del análisis de las causas y los posibles remedios del inquietante fenómeno.

A las incursiones contra los albergues para extranjeros que aguardan una decisión para sus pedidos de asilo político —antenoche volvieron a enfrentarse 'naziskins' y asiáticos en la provincia de Mecklemburgo— se suman ahora los ataques contra los símbolos del pasado nazi alemán, y de la política de exterminio racial del Tercer Reich.

La semana pasada fueron objeto de la violencia, además de los cementerios judíos de la ex Alemania Oriental, los edificios de lo que fueron campos de concentración y exterminio.

El miércoles, desconocidos arrojaron bombas incendiarias contra el horno crematorio de Ravensbruck, el viernes otro incendio fue provocado en las barracas del ex campo de Sachsenhausen, y el sábado le tocó a Dachau.

Muchos dirigentes políticos, democristianos y liberales en el gobierno u opositores socialdemócratas han insistido en que la violencia xenófoba es sólo un efecto secundario de la disparidad de condiciones económicas entre las "dos mitades" de la Alemania reunificada, que produce frustraciones exasperadas por los beneficios que la ley otorga a quienes requieren asilo político en el país.

Tal lectura de la situación parece confirmada por una encuesta del semanario Der Spiegel, que revela los temas que más preocupan a los ciudadanos alemanes del Este y el Oeste.



La vieja y maldecida esvástica vuelve a enseñorearse en las manifestaciones del viejo continente.

La presencia de los extranjeros (73 por ciento de los entrevistados), el desempleo y la drogadicción juvenil (67 son las principales fuentes de inquietud para los alemanes occidentales, mientras en el Este lo que preocupa es el desempleo (89), la situación económica (77) y sólo en tercer lugar los extranjeros (73).

Pero algunos suponen que, más allá de la crisis actual en Alemania, que crea las condiciones sociales para un rebrote xenófobo motivado por la inseguridad social, existe un verdadero resurgimiento de los temas del nacionalsocialismo hitlerismo (nacionalismo, xenofobia, antisemitismo, revisionismo histórico) que podría amenazar el futuro europeo. "Crisis económica, chivos expiatorios extranjeros, expansionismo económico y planes de hegemonía en el área europea, todos los ingredientes del cóctel hitleriano se hallan presentes" afirma Dorf Schlulenminer, estudioso de la Universidad de Dusseldorf. Pero Ernst Nolte, historiador alemán acusado de revisionismo por sectores de la izquierda, afirma por su parte que los 'naziskins' no deben ser considerados nazis, sino más bien "anarquistas de derechas".

"No tienen una ideología, no tienen una dimensión conceptual y sobre todo, una vez muerto el comunismo, no disponen más de un enemigo político. Causan miedo, es cierto, pero ellos mismos están animados por un sentimiento de inseguridad", afirmó Nolte a la prensa italiana.

04-04

9210998

El gobierno reprimirá manifestaciones de damnificados del terremoto

Jornada de tensión en Egipto

El Cairo (Afp). El gobierno egipcio amenazó ayer con utilizar todos los medios disuasivos que le permite la ley para evitar manifestaciones populares como las del sábado, en las que los damnificados del terremoto de El Cairo de la semana pasada protestaron contra la lentitud de las medidas de asistencia prometidas por el gobierno.Desde la mañana, las fuerzas antidisturbios se posicionaron en el centro de la ciudad frente a la sede del Partido Nacional Demócrata (PDN, *partido en el poder*) y junto a la torre de la Radio y la Televisión egipcias, así como en otros centros neurálgicos de la ciudad.

Por su parte, el ministro de Información, Safwat al-Cherif, acusó implícitamente a las organizaciones islámicas de ser quienes incitaron las manifestaciones. "Elementos de tendencia extremista intentaron sacar partido de la situación e incitaron a la población" a manifestar, indicó Cherif. También agregó que las autoridades "harán frente a esas tentativas con todos los medios eficaces y disuasivos, conformemente a la ley".

En un comunicado publicado el domingo sobre los incidentes del sábado, el ministerio del Interior aseguró que "las fuerzas del orden controlan completamente la situación".

Según el ministerio del Interior, "unas 200 familias damnificadas se agruparon en los barrios de Bulaq y Abu al-Ella, cerca de los lugares donde se produjeron los incidentes, para pedir ser alojadas".

"Unos 50 adolescentes de entre 14 y 17 años se dirigieron al edificio de Al-Akhbar (diario gubernamental), donde destrozaron dos ventanas de la puerta principal", precisaba el comunicado. Según el rotativo de oposición al-Wafd, unas 150 personas fueron detenidas, muchas de ellas adolescentes y niños, que incendiaron una tienda de videos. La víspera, una fuente policial informó que cinco personas habían resultado heridas y otras 60 fueron detenidas.

Las autoridades, conscientes del riesgo de tensión social en esos barrios, donde los habitantes son muy solidarios, propusieron a algunas familias "soluciones provisionales" para volverlos a alojar en centros sociales o en campamentos levantados por el ejército.

El presidente egipcio, Hosni Mubarak, declaró por segunda vez en dos días que "todos los damnificados serán alojados en un período de entre cuatro y seis semanas" e invitó a la población a "ser paciente".

9210999

Yeltsin entregó a Polonia documentos sobre matanza de Katyn
150c25
15/10/92
Polonia
EEI
Rusia 507294
FP
RR II 11399

Testimonio de un horror

L. Nación 15/10/92

VARSOVIA, 14 (DPA). – El presidente ruso, Boris Yeltsin, entregó a Polonia documentos hasta ahora secretos sobre la ejecución de 14.700 oficiales del ejército polaco y 11.000 civiles polacos en los bosques de Katyn y en otros territorios occidentales de la Unión Soviética.

El liderato comunista entero fue responsable de la decisión, adoptada el 5 de marzo de 1940, dijo el director del archivo del Estado de Rusia, Rodolf Pikhoya, al entregar el legajo al presidente polaco, Lech Walesa.

La decisión de entregar estos documentos fue "difícil, inclusive heroica", dijo Walesa, y manifestó a Yeltsin su gratitud "por este gesto, al que nadie se atrevió antes".

El vocero de Yeltsin, Viacheslav Kostikov, dijo que Gorbachov conocía los documentos y los ocultó a sabiendas durante años.

Pikhoya entregó a Walesa dos volúmenes con copias de los documentos, en los cuales se lee la decisión del buró político del PCUS de eliminar a los polacos en tres campos de prisioneros en Katyn y otros lugares de la URSS. El documento lleva la firma de José Stalin, del ex canciller Vyacheslav Molotov, del jefe de la policía secreta Laurenti Beria y otros jerarcas del politburó.

Todos los líderes del PCUS, "desde Stalin hasta Gorbachov", supieron quiénes fueron los culpables de este crimen, dijo Pikhoya.

Durante decenios, Moscú negó su responsabilidad en la masacre y culpó, en cambio, al ejército alemán de ocupación.

Un primer reconocimiento de culpa vino por primera vez en abril de 1990 de Gorbachov, que entregó al entonces presidente polaco Wojciech Jaruzelski una documentación sobre la masacre, aunque no el documento clave.

Después de una visita del canciller polaco, Krzysztof Skubiczewski –dijo Kostikov–, Gorbachov encargó noviembre de 1990 a la KGB y [illegible] calía general aclarar [illegible] Katyn, pese a que [illegible] completamente.

Pedido

01-01

ROTA (Falta pedazo de la hoja)

9211000

El resurgimiento de grupos nacionalistas y la compleja relación de fronteras

Hungría y el espacio vital

EL PAIS de Madrid
L Rep. 18/10/92

Madrid,
Hermann Tertsch

■ Hungría, el único antiguo miembro del Pacto de Varsovia que en los pasados años ha logrado una transición estable y efectiva hacia la economía de mercado y la democracia, se halla crecientemente amenazada por la hostilidad de los Estados vecinos y el simultáneo ascenso de las fuerzas ultranacionalistas y derechistas en Budapest. Estas exigen mayor decisión en la protección de los húngaros en Rumania, Eslovaquia y Serbia. Su poder en el principal partido gubernamental, el Foro Democrático Húngaro (MDF), crece con el declive físico del primer ministro, Jozsef Antall, aquejado de un cáncer.

El deterioro de la seguridad regional, acelerado por la guerra de los Balcanes, se debe ante todo a la radicalización nacionalista en tres Estados con los que Hungría comparte la mayor parte de sus fronteras. La agitación antihúngara en Serbia, Rumania y Eslovaquia, y la actualidad de la revisión de fronteras debida a la guerra yugoslava han disparado el potencial de conflictos para Hungría. En los últimos seis meses, el gobierno húngaro ha tenido que desmentir acusaciones de estar preparando operaciones militares contra Serbia, Rumania y Eslovaquia.

En la Voivodina, provincia de Serbia, 600.000 húngaros han comenzado a sufrir la represión que Belgrado ya aplica desde hace años a otras minorías.

"Serbia practica la 'limpieza étnica' contra los húngaros, ha advertido el ministro húngaro de Defensa, Lajos Fur. El terror de las bandas armadas serbias, allí aún selectivo, ha forzado ya a decenas de miles a huir a Hungría. En Rumania, los dos millones de húngaros que habitan en Transilvania y en el Banato también se encuentran bajo un creciente acoso del ultranacionalismo rumano, dirigido por el alcalde de Cluj, Georghe Funar, cuyos métodos son similares a los utilizados por las fuerzas serbias en la fase inicial de la guerra yugoslava. "En el pueblo de Iklok, de mayoría rumana, Funar desplegó en un mitín el mapa de un supuesto plan militar secreto de Budapest para crear un corredor estratégico entre Hungría y Kovashna (distrito de mayoría húngara).

Funar aseguró a los campesinos que el plan preveía la demolición de su pueblo y estos comenzaron a gritar ¡Muerte a los húngaros! Si descubren allí a algún húngaro lo hubieran linchado", declaró a El País el profesor Octavian Buracu, líder del Movimiento para el Diálogo Interétnico que, después de denunciar este y otros casos, ha sido acusado públicamente como traidor por el general Paul Cheller, comandante en jefe de la Región Militar, que cubre Transilvania.

Pero el principal peligro de conflicto es hoy la próxima apertura por Eslovaquia de la central hidroeléctrica de Gabcikovo, en un principio parte de un proyecto conjunto abandonado por Hungría. La apertura de los canales cambiaría el cauce del Danubio, cuyo curso navegable forma la frontera entre ambos Estados desde el acuerdo de Trianon, en 1919. Supone, según Budapest, "una clara violación del derecho internacional, que pone en peligro la paz y la estabilidad en la región". Ambas partes dicen rechazar la opción militar, pero ya hablan de ella.

Estos conflictos tienen especial repercusión sobre la opinión pública húngara, al afectar a territorios (Transilvania, Eslovaquia meridional y la Voivodina) que fueron parte de Hungría hasta 1919. Los acuerdos de París, que arrebataron a Hungría el 40% de su territorio previo a la primera Guerra Mundial, ya han sido anulados en dos de sus fundamentales puntos, la creación de Yugoslavia y la de Checoslovaquia. El nacionalismo húngaro en el pasado uno de los más agresivos de la región ha sido evitado con éxito estos pasados años por Antall como condición para la buena acogida de Hungría en los organismos europeos e internacionales. Budapest destaca aún por su moderación. Incluso el hombre fuerte del derechismo del MDF, Istvan Csurka, dice desear la "desaparición de las fronteras".

Sin embargo, Csurka, en conversación con El País, ya habla abiertamente de la necesidad de un Lebensraum (espacio vital) húngaro, equivalente al territorio de la Hungría previa a 1918. Destaca que "la escasez de medios de Budapest para proteger a los húngaros fuera de sus actuales fronteras", se debe en parte "a que Kadar nos legó el peor ejército de la región. Trianon fue una injusticia trágica para Hungría". Asegura no querer una solución violenta pero ya no la descarta. "Espero que no tengamos que utilizar al Ejército".

01-01

921100l

"Debemos abandonar el norte de Africa"

Para llegar a su jaima ya no existe el terroso sendero de otrora; hoy es una pequeña y hermosa avenida de adoquines, rodeada por un jardín de árboles y flores.

Las medidas de seguridad son exasperantes. Recuerdo el asesinato del presidente de Argelia, y las justifico.

La vieja casa, destruida por el bombardeo de Reagan, parece totalmente restaurada; o quizá han construido otra, idéntica. Alguien esparce incienso, no sé dónde. El coronel se hace desear. Por fin aparece, impecable: Muammar el Gadafi.

—Ante un probable fracaso inminente de la Comunidad Europea, ¿qué solución prevé usted para los países que dan al Mediterráneo, como Italia o España, por ejemplo?

—Ese fracaso no nos asusta ni nos interesa. De nuestra relación con Occidente, sólo hemos conocido el colonialismo y la destrucción de nuestros países. Por otra parte, España no es independiente. Cuando conquiste su independencia podremos hablar, y trabajar juntos.

—¿Qué quiere decir, exactamente?

—Que hay un problema entre nosotros, porque Libia sufre un embargo, está obligada a soportar sanciones.

—¿Cómo ve el futuro del Magreb?

—No tiene futuro. Es una zona de sed y de hambre. Tengo toda una serie de resultados de investigaciones sobre la presencia o no de reservas hídricas en el subsuelo del mundo árabe. Expertos de organizaciones mundiales y regionales han confirmado, con absoluta certeza, las previsiones de sequía en el futuro para estos pueblos. El primer estudio lo hicieron los ingleses en Arabia Saudita, en 1961. El agua, que está a 1.400 metros de profundidad, constituye una reserva inmensa, pero que se agotará inevitablemente. Si los sauditas no construyen bombas inmensas para extraerla, la sequía alcanzará niveles catastróficos y obligará a las poblaciones a emigrar. Este nuevo éxodo ya está anunciado en el sagrado libro del Corán. Los palacios serán abandonados por la carencia de agua y el agotamiento el petróleo; sólo servirán para que las golondrinas construyan sus nidos.

—¿Esta situación afectará también a Europa?

—Sí, sobre todo a Europa. ¿Cómo se la puede combatir? Limitando el crecimiento demográfico: en el norte de Africa, los habitantes no deben ser más de veinte millones. Y sólo en Argelia hay ya veinte millones, otros veinte en Marruecos, diez en Túnez, cinco en Libia, un millón en Mauritania.



—¿Hay alguna posibilidad de crear el famoso gran río artificial con los lagos de Nigeria y Chad?

—Ojalá pudiera ser realizado. En esta empresa se juega nuestra supervivencia. Pero el colonialismo no lo permite.

—¿Quizá la Unión Arabe lo permitiría? ¿Cómo es posible la unión de estos pueblos?

—Sólo podríamos reunirnos a través del agua. Debemos abandonar todas las costas norafricanas y emigrar hacia el "cuarto creciente fértil" (Siria, Irak, Jordania, Palestina, etcétera), hacia el Nilo. La catástrofe está muy cerca; no hay vías de salvación. Hay que quemar todo el petróleo e irnos de aquí cuanto antes; o lo consumimos todo de una vez, o lo vendemos, pero aquí no hay posibilidad de supervivencia: esta es una isla de sal, con el mar por delante y el inmenso desierto por detrás. Nuestro primer éxodo fue un error gigantesco.

de la economía, del progreso. Mataron a su presidente. ¿Y qué resolvieron con eso? Matar a un millar de presidentes tampoco serviría para nada. La única solución es la Unión Arabe, y abandonar lo antes posible el norte de Africa, ese error monstruoso que todos cometimos. Nosotros, los árabes bereberes, somos "haraníes", habitantes de Tisi-Usu, tribus árabes originarias que emigraron enseguida después de la caída de Tadmurt.

—Usted ha reclamado un diálogo directo con Estados Unidos por la cuestión de Lockerbie, sin intervención de las Naciones Unidas. ¿Piensa que éstas no están en condiciones de resolver el problema?

—La actual administración estadounidense mantiene vínculos amistosos con algunos estados como Egipto, Arabia Saudita, Marruecos y Túnez. Creo que podremos entendernos directamente con ella, puesto que no es agresiva en nuestros enfrentamientos. Hemos tenido choques en el pasado pero, si están dispuestos a escucharnos, colaboraremos. Los americanos saben que somos hombres íntegros, y por eso nos respetan. Saben que somos los gentileshombres del desierto. Las Naciones Unidas, por su debilidad, no pueden hacer nada; no vale la pena perder el tiempo pasando por ellas. Si hubiera dependido de los países árabes, la decisión del embargo aéreo no se hubiera tomado jamás. Las Naciones Unidas, a Libia, sólo le aportaron perjuicios.

*—Usted se niega a entregar a los acusados del atentado de Lockerbie. ¿Es porque son inocentes, como sostiene el **The New York Times**, o porque son culpables, como afirman Estados Unidos e Inglaterra, y teme que lo involucren directamente?*

—No hay ningún tratado de extradición entre Libia y Estados Unidos ni entre Libia e Inglaterra. Quien quiera participar en la investigación que estamos llevando a cabo, puede hacerlo. Y si algún ciudadano libio tuvo algo que ver con ese atentado, asumiré personalmente la responsabilidad. Pero antes tendrán que ser sometidos a proceso, para establecer si han cometido o no el hecho.

—Para tratar de resolver sus crisis, los países árabes tienden a propugnar el surgimiento de diferentes partidos políticos, lo que antes no sucedía.

—En Occidente hay una clase política dominante, la capitalista, y una pobre, dominada. Y cada una de ellas forma un partido para defender sus intereses. ¿Pero usted piensa que ese criterio puede aplicarse en Mauritania, por ejemplo? ¿Dónde está la división en clases, en grandes clases sociales? Para nosotros, países del Tercer Mundo (que ahora ya es el Segundo), ¿qué pueden significar todos estos partidos? Significan tribus. Que después evolucionan hacia un sistema armado. En el Zaire hay más de

BRECHA
1-10-92
Africa 10022

...an para que las golon-

...mbién a Europa?

...ómo se la puede comba-
...nográfico: en el norte de
...r más de veinte millones.
...nillones, otros veinte en
... en Libia, un millón en

...juega nuestra supervivencia. Pero el colonialismo no lo permite.

—¿Quizá la Unión Arabe lo permitiría? ¿Cómo es posible la unión de estos pueblos?

—Sólo podríamos reunirnos a través del agua. Debemos abandonar todos las costas norafricanas y emigrar hacia el "cuarto creciente fértil" (Siria, Irak, Jordania, Palestina, etcétera), hacia el Nilo. La catástrofe está muy cerca; no hay vías de salvación. Hay que quemar todo el petróleo e irnos de aquí cuanto antes; o lo consumimos todo de una vez, o lo vendemos, pero aquí no hay posibilidad de supervivencia: esta es una isla de sal, con el mar por delante y el inmenso desierto por detrás. Nuestro primer éxodo fue un error gigantesco.

—¿Qué piensan los árabes ante la inestabilidad de las posiciones del presidente Bush con respecto a los chiitas del sur de Irán?

—La protección de esa zona es un acto de colonialismo, es decir, un abuso.

—Los kurdos muertos en Turquía son terroristas y los kurdos muertos en Irak son patriotas. ¿Por qué?

—Siempre por la misma razón. ¿Por qué no protegen a los chiitas del sur del Líbano? Los israelíes los atacan con aviones y bombardean las zonas de Mia-Mia y Hulua. Destruyen a los chiitas en el Líbano y los protegen en Irak; ¡es increíble! Es el habitual colonialismo sionista, y de él debemos defendernos. Yo, personalmente, querría un Estado chiita en Irak; lo querría desde mi punto de vista revolucionario. Esto no significa volver a las épocas de la regresión árabe, ni que este Estado sea una continuación de la hezbolla (partido de Dios). Y usted verá cómo llegarán de pronto a ese Estado, con ayuda de todos los involucrados.

—El fundamentalismo islámico, la ***endhasa***, *constituye una amenaza para el futuro de esta zona. ¿Se puede gobernar sólo con el Corán?*

—Se recurre a Dios cuando todo está perdido. Este movimiento es la prueba de la imposibilidad de encontrar una solución a nuestros problemas. Es un callejón sin salida. Veamos el ejemplo de Argelia: dicen ser musulmanes, antes que árabes; no necesitan un partido religioso, no es necesario volver a conducirlos hacia el islam, porque nunca lo han desobedecido, nunca han perdido la fe. Ahí sólo hay un problema económico y social. La gente del sur ha emigrado a la ciudad, han empezado a vivir unos sobre otros en sus casuchas. Lo he visto con mis propios ojos. La desocupación, las necesidades insatisfechas, sí han hecho que estos hombres fuesen utilizados por otros que se denominan a sí mismos "guías". Con las armas, los garrotes, la violencia, no se puede resolver el problema del agua,

...responsabilidad. Pero antes tendrán que ser sometidos a proceso, para establecer si han cometido o no el hecho.

—Para tratar de resolver sus crisis, los países árabes tienden a propugnar el surgimiento de diferentes partidos políticos, lo que antes no sucedía.

—En Occidente hay una clase política dominante, la capitalista, y una pobre, dominada. Y cada una de ellas forma un partido para defender sus intereses. ¿Pero usted piensa que ese criterio puede aplicarse en Mauritania, por ejemplo? ¿Dónde está la división en clases, en grandes clases sociales? Para nosotros, países del Tercer Mundo (que ahora ya es el Segundo), ¿qué pueden significar todos estos partidos? Significan tribus. Que después evolucionan hacia un sistema armado. En el Zaire hay más de ochenta partidos. Cada una de las tribus intenta utilizar las armas. En el Chad, cada tribu tiene un partido armado, y lo mismo ocurre en Somalia y en Egipto. Sé que en Brummo, Atigra y Djibuti hay dos partidos armados en cada uno, y cada tribu está en lucha con la otra. También en Togo el Tercer Mundo se destroza en luchas tribales.

—Según usted, ¿cuál es la solución?

—Ha llegado el momento de crear comités revolucionarios en el mundo árabe, tomando en cuenta el hecho de que, en todo el mundo, es el único movimiento que no ha llegado a tomar el poder. Son las masas que lo representan. Tienen una guía, que es el Libro Verde.

—La delegación de las Naciones Unidas que estuvo en Trípoli dijo que la paciencia tiene un límite, y que el Consejo de Seguridad no puede quedarse esperando eternamente una respuesta acerca de los presuntos culpables de Lockerbie.

—El Consejo de Seguridad otorgó un plazo de veinticuatro horas en Israel para encontrar una solución; lleva esperando catorce años. Esta manera de proceder es contraria a la misión que se ha confiado a las Naciones Unidas.

—Usted no parece estar de acuerdo con los fundamentalistas islámicos. Sin embargo, ¿no ha dado su apoyo en el pasado a movimientos que utilizaban el mismo sistema?

—He ayudado a movimientos que querían emanciparse.

—¿Y eso es todo?

—Sí.

—En síntesis, ¿hay una solución para la tragedia de la humanidad?

—Sí. Es necesario crear nuevas soluciones. Y la única posible es una solución con las masas. El poder debe estar en manos del pueblo. El poder es el pueblo; hay que distribuirlo todo, restituyéndoselo. Esta distribución no es otra cosa que una restitución.

(Traducción de R.S.)

02-02

EL DIA 26-10-92

"Una república utópica semejante a la de Platón" descentralizada en 1500 unidades

Kadhafi inició "la última fase del Estado de las masas"

(LIBIA)

Trípoli (Afp). Un solo y único "Estado de masas" (Jamahiriya) no basta ya en Libia y el líder del país, el coronel Muamar Kadhafi, quiere que sus compatriotas creen 1.500 "pequeñas jamahiriyas" -colectividades locales autoadministradas- surgidas de una descentralización que empezó este fin de semana.

La prensa nacional califica de "histórica" esta reforma que dará a las "masas" locales el control directo de sus asuntos, en especial la gestión de recursos y la organización de los servicios públicos.

Para efectuar esta tarea habrá un "comité popular" compuesto por 13 personas, microcalco del gobierno central. Cada competencia local (Sanidad, Justicia, etc...) dependerá directamente del ministerio homólogo, cuyas funciones serán la ayuda a las comunas y la coordinación.

La elección de los comités populares locales iniciada el sábado, se proseguía ayer en todo este país semidesértico, de algo más de cuatro millones de habitantes, en medio de las loas de la radio y la televisión oficiales.

El "poder popular" preconizado por el coronel Kadhafi, dirigente de Libia desde hace 23 años, está explicado en su "Libro Verde": la última fase del "Estado de las masas", debe ser una república utópica semejante a la de Platón.

Kadhafi fulminó recientemente contra la burocracia creciente, denunciando las deficiencias de la gestión y la ineficacia de los servicios públicos. Según él, la descentralización debe eliminar por completo la corrupción.

Las elecciones, a las que asisten en algunas localidades periodistas extranjeros debidamente autorizados, se efectúan a mano alzada. Pero conforme a los preceptos de Kadhafi "no basta rechazar a un candidato, hay que decir en público las razones del rechazo".

01-01

Los escollos para la unidad

Por Valery Giscard d'Estaing



PARIS. — En la nueva arena política creada a partir del rechazo de **Dinamarca** y de la apretada aprobación de **Francia** al **Tratado de Maastricht**, dos cuestiones figuran hoy en el centro del debate sobre cuál será el futuro de la unidad europea. ¿Debe construirse una Europa de "dos velocidades", una para los países que desean seguir avanzando, y la otra para dejar atrás a los demás?

El debate sobre una Europa de "dos velocidades" es falso. Desde que la **Comunidad Económica** se expandió, hubo países que siempre quedaron atrás. **Gran Bretaña** recién se sumó al **Sistema Monetario Europeo (SME)** en 1990, si bien existe desde 1979. Desde un comienzo además, **Italia** se ha beneficiado de un mayor margen de fluctuación monetaria.

En el Tratado de Maastricht, está expresamente especificado que en la fase inicial sólo los países que cumplan con determinadas condiciones presupuestarias y monetarias participarán de la **Unión Monetaria**, en tanto que se ha elaborado una cláusula permanente excepcional para Gran Bretaña.

Si se analiza el tema en profundidad, se observa que las protestas contra esta Europa de "dos velocidades" siempre provienen de los gobiernos menos proclives a la unidad de Europa, y que son orquestadas por sus representantes en las instituciones europeas que temen quedar a un margen.

En la práctica, la cuestión sería la siguiente: ¿debe dejar de avanzar el tema de la unidad de Europa porque algunos estados miembros prefieren el "status quo"? Dicho de otra forma: ¿debe el convoy europeo detenerse si el vagón de cola frena? La respuesta es **política**.

La unidad de Europa es una creación continua, que está lejos de haber concluido. No bien se detenga este proceso, o se demore demasiado, aparecerán las fuerzas divisoras y amenazarán con desmantelar la unidad. No puede permitirse que la unidad de Europa se estanque. Debe avanzar en forma constante. Esta es la voluntad **de la mayoría de sus estados miembros de hoy, a los que se ha sumado España**. Esta mayoría representa a aproximadamente **el 80 por ciento de la población y a cerca del 85 por ciento del Producto Nacional Bruto de la CE.**

Entonces ¿qué actitud debemos tomar con aquellos estados miembros que dudan sobre el progreso de la unidad? Si están políticamente a favor de este avance, pero insuficientemente preparados para sacar partido de ella (como en el caso de la unión monetaria), deben ser parte integral del sistema y beneficiarse con las medidas de transición necesarias para facilitar su adaptación.

Por otro lado, si se muestran hostiles al progreso de la unidad, no deben tener facultades tampoco para bloquearla. Deberían tener la posibilidad, en cambio, de permanecer afuera hasta decidirse a sumarse al convoy. **No debería existir ni una participación obligatoria ni el derecho a vetar el avance de la unidad.**

El problema **no** reside en que haya una Europa de "dos velocidades" sino **de dos voluntades**. A los **pueblos de algunas naciones europeas** —incluyendo a Francia— les **preocupa** que se **amplíen** las facultades de las **instituciones de Bruselas**.

Esta preocupación se revela en preguntas formuladas una y otra vez: **¿"En nombre de quién abordan este tema"? o "Ignoramos quién o quiénes deciden"**

Esta frustración pública se ve alimentada por dos poderosas corrientes culturales. Una desea fortalecer antes que debilitar la identidad de cada una de las naciones europeas, mientras que la otra expresa el deseo de una democracia en donde las decisiones se tomen teniendo en cuenta de la mejor manera posible a los ciudadanos afectados.

Debe pedirse a un grupo de altos funcionarios políticos que elabore una lista de los aspectos que serán de responsabilidad de la CE y de los que deben permanecer bajo la jurisdicción de los estados miembros, en forma permanente.

Esta sería la mejor forma para calmar los temores de la población y, sin duda alguna, para facilitar a Dinamarca el retorno a la Comunidad.

Sería también la mejor forma para hacer conocer el objetivo final de la unidad europea, que me atrevo a definir de la siguiente forma: **una estrecha unidad de naciones, en la que cada país mantiene su identidad y cultura y que controla en forma conjunta, bajo la forma de un sistema federalista descentralizado, determinados campos que han decidido supervisar juntos.**

Valery Giscard d'Estaing fue presidente de Francia en el período 1974-81. Actualmente es miembro del Parlamento Europeo y líder del partido Unión Para una Francia Democrática.

"No queremos extranjeros"

Por Daniel Cohn-Bendit



FRANCFORT. —. Ataques contra los refugiados en Rostock. Un Bundesbank (Banco Central alemán) que amenaza con arruinar a las economías más débiles de Europa con su autoritaria obsesión por la estabilidad monetaria. La "limpieza étnica de los gitanos" deportados a Rumania, donde enfrentan la persecución segura. Habiendo pasado tan poco tiempo desde la caída del Muro de Berlín, **¿está volviendo Alemania al oscuro nacionalismo que muchos temían que prevalecería cuando el país se unificara?**

Esta interpretación es **exagerada**. Sin duda existen fuerzas en la nueva Alemania que la asemejan a la antigua. Pero por primera vez en su historia Alemania ha quedado firmemente anclada en Occidente, tanto cultural cuanto políticamente.

El cierre del Este durante la guerra fría obligó a una histórica apertura hacia Occidente. La tradición anglosajona de **la democracia y la tolerancia son hoy tan comunmente aceptadas, por lo menos en la parte occidental de Alemania, como las vacaciones en Francia o el rock norteamericano** entre los jóvenes.

Además, Alemania a fines del siglo XX **ya no es "la nación ideal del Volk (pueblo)"**, sino **una sociedad multicultural**. Un cuarto de la población de Francfort, por ejemplo, es hoy de origen extranjero.

No es sorprendente que el problema de la creciente violencia contra los refugiados e inmigrantes sea más urgente en la parte oriental del país. La gente en el Este pensó, con muy poco realismo, que la unificación elevaría sus condiciones de vida al mismo nivel del que gozan los occidentales de la noche a la mañana. En los hechos, llevará por lo menos 10 o 15 años.

¿Qué pasa, entonces, cuando 400.000 refugiados se incorporan a este caldero de angustia? **Se convierten en chivos expiatorios**, blancos de la agresión acumulada.

En el Este, el término democracia no conlleva una cultura de la tolerancia, sino una oportunidad para decir lo que les pasa después de 40 años de censura.

Habiendo pasado sin interrupción del totalitarismo nazi al comunista, para los alemanes del Este **la democracia significa poder decir "no queremos extranjeros"**.

♦ Maniobras políticas

En vez de aplastar estos estallidos de intolerancia racial, las autoridades del gobernante partido Demócrata Cristiano se han mostrado injustificadamente tolerantes con estos crímenes de odio, con la esperanza de obligar a los socialdemócratas de la oposición a aceptar la restricción de la ley de inmigración alemana.

Este manipuleo político del miedo ha servido para alentar a las bandas fascistas de la calle que proliferan en el Este. De hecho, las autoridades les están diciendo: **"Tiren algunos bombas incendiarias más, y la ley de inmigración va a ser reformada. Entonces podremos cerrar la frontera"**.

Dado que enfrento los desafíos del multiculturalismo en Francfort todos los días, soy plenamente consciente de la necesidad de restringir las leyes inmigratorias y de asilo alemanas.

Hace casi dos años, mucho antes de la ola de violencia actual, mis propuestas para que se hicieran estos cambios fueron ignoradas.

Aunque aún pienso que Alemania debe cambiar sus leyes, hacerlo en las circunstancias actuales equivaldría a hacer una parodia de la democracia liberal que finalmente logramos arraigar después de tanto esfuerzo.

Las autoridades alemanas deben primero demostrar que son **intolerantes con la intolerancia**, poniendo fin al peligro para los inmigrantes y refugiados. Sólo en ese momento pueden proceder a reformar las leyes.

Hoy, **Alemania ha incorporado más del 60 por ciento de los "solicitantes de asilo" en la comunidad europea**. Es claro que el problema del asilo debe ser compartido en forma más igualitaria por todos los estados europeos.

Vivimos en una sociedad global, que es **altamente desigual respecto de las oportunidades de vida**, y sin embargo está orientada —especialmente en los años de la pos guerra fría—, a satisfacer las aspiraciones consumistas.

Atraídos a la forma de vida occidental por la incesante propaganda del mercado, los inmigrantes que llegan a los países industrializados buscando incorporarse son rechazados con una admonición: **que se dediquen a desear los bienes de consumo desde sus propias casas**.

A menos que los próximos 20 años traigan esperanza a los niños de las zonas empobrecidas del sur y del este, la avalancha sobre nuestras fronteras **no se detendrá**. Este es el problema, no solo para Alemania sino para todo Occidente.

La nueva Alemania, a medida que persigue su propia integración, deberá adaptarse a esta realidad. El primer paso a dar es **aceptar que ya vivimos en una sociedad de inmigrantes** que, como toda otra sociedad posmoderna, **debe enfrentar los difíciles desafíos del multiculturalismo y la democracia.**

Daniel Cohn-Bendit es el vicealcalde de Francfort, a cargo de asuntos multiculturales, desde 1989. Más conocido mundialmente como "Danny el Rojo", fue uno de los líderes principales de la famosa revuelta estudiantil de mayo de 1968 en París.

02-02

Gobierno Francés Afronta Censura

PARIS, 20 (EFE).— El Gobierno socialista francés afrontará una moción de censura, ya anunciada por la oposición de centro-derecha, con ocasión del debate parlamentario de los presupuestos para 1993 que hoy se abre en la Asamblea Nacional.

El debate durará un mes, pero la moción de censura será presentada esta misma semana, probablemente cuando el Gobierno comprometa su responsabilidad para la aprobación sin voto de la primera parte del proyecto de ley presupuestaria, concerniente a los ingresos.

El proyecto de ley está hecho en base a unas previsiones de contención de la inflación en torno al 2,8 por ciento, de un crecimiento económico del 2,6 por ciento y de un dólar a 5,5 francos.

Según las previsiones gubernamentales, el déficit se establece en 33.000 millones de dólares, lo que representa un 2,2 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y el endeudamiento alcanzará los 34.000 millones de dólares.

En 1991 el déficit creció unos 13.500 millones de dólares sobre las previsiones iniciales, este año las superará en unos 18.500 millones y según los expertos del Crédito Nacional, para 1993 sería "más realista" calcular un déficit de 45.000 millones de dólares, cifra que supone un tres por ciento del PIB.

El diputado socialista Alain Richar, ponente de la ley, declaraba hace unos días que el crecimiento de la deuda pública llegaba ya a límites "insostenibles" y que su servicio se ha multiplicado por tres en los diez últimos años.

"El aumento de sólo los intereses de la deuda superará en 1993 en 200 millones de dólares el presupuesto del ministerio de Asuntos Exteriores", señalaba.

01-01

921005

Checos y eslovacos logran un acuerdo de unión aduanera

El Día 24/10/92

Praga (Afp, Ansa, Ap y Efe). Dirigentes checos y eslovacos llegaron ayer a un acuerdo para establecer una unión aduanera que regule el comercio luego que Checoslovaquia se divida y sus repúblicas se conviertan en dos estados independientes.

El primer ministro checo, Vaclav Klaus, y el eslovaco, Vladimir Meciar, llegaron a un acuerdo durante una reunión de dos días en la ciudad de Javorina en las montañas Tatra.

"Hemos terminado hoy las conversaciones sobre unión aduanera", dijo Klaus a los periodistas y añadió que el documento será firmado el jueves en Praga oficialmente, después que ambos líderes regresen de Londres donde el pacto será sometido a los dirigentes de la Comunidad Europea (CE).

De acuerdo con extractos de un memorándum que acompaña el acuerdo, difundidos por la agencia oficial de noticias Cstk, se llegó a un acuerdo respecto a una zona de libre comercio que permitirá el fácil desplazamiento de mercancías y servicios.

El acuerdo define también cuotas exactas de exportación de los dos futuros estados en el comercio con la CE y una política comercial conjunta hacia los países no miembros de la CE.

Mientras el líder de la primavera de Praga está al borde de la muerte

Parlamento checoslovaco transfiere sus poderes a las dos repúblicas

Praga (AFP)

■ El Parlamento Federal checoslovaco aprobó ayer jueves una enmienda a la ley que legaliza el traslado de los poderes federales hacia las repúblicas checa y eslovaca, exceptuando los sectores de relaciones exteriores, defensa, interior, economía y finanzas, se indicó oficialmente.

Esta ley da vigencia a un estado de hecho con la formación, tras las elecciones de junio, de un gobierno federal restringido de transición, compuesto por cinco ministros en comparación con quince que había anteriormente.

La enmienda también prevé que los ferrocarriles y Correos pasen a la administración republicana, aún antes de la partición del país, prevista para el 1º de enero de 1993, mientras que la energía y lo nuclear prosiguen siendo competencia de la Federación.

A favor de esta enmienda votaron 205 diputados, 16 en contra y 26 se abstuvieron.

La enmieda fue posible gracias al acuerdo firmado el martes en Jihlavá por los dos partidos en el poder, el Partido Conservador Checo (ODS) de Vaclav Klaus, y el Movimiento de Centro Izquierda Eslovaco (HZDS) de Vladimir Meciar.

el Dia 26-10-92

Empresarios checos visitarán nuestro país

Desde el 1° al 4 de noviembre visitará nuestro país una misión empresarial de la República Federativa Checa y Eslovaca, dentro de una actividad que también la llevará a Argentina, Chile y Brasil. Esto demuestra, que a pesar de los actuales problemas políticos internos, la actividad económica y comercial de los empresarios continúa.

En el marco de la misión organizada por la Cámara Checo-Eslovaca de Comercio e Industria, en colaboración con la Embajada y la Cámara de Comercio Uruguayo Checoslovaca, se encuentran en negociaciones bilaterales los representantes de diez firmas con los círculos comerciales e industriales uruguayos para buscar y analizar las posibilidades concretas de aumentar el intercambio comercial y eventualmente otras formas de colaboración económica entre ambos países.

Los miembros de la misión son representantes de firmas importantes checas y eslovacas como: **Kara Trutnov y Koelueny Bosany**, fabricantes y comerciantes de artículos de piel y cuero. El fabricante más importante de chocolate y dulces **Cokoladovny Modrany**, con lazos financieros con la firma **Nestlé**. También representantes de la fábrica **Moravia Olomouc**, fabricante de equipamientos y aparatos eléctricos para el hogar, **Zps Zlin**, fabricante de cojinetes, la firma **Skodaexport**, equipamientos para las centrales y plantas eléctricas entre otras.

Participan también en la misión nuevas firmas privadas, como **Bois**, que se ocupa del alquiler de máquinas y aparatos, etc. y la firma **Latin American Trade Consult Praha**, que exporta e importa artículos de fantasía, productos químicos, y otros.

Período difícil

Aunque la Federación está pasando un período muy difícil lo que ha afectado el intercambio comercial, las posibilidades entre Checo-Eslovaquia y Uruguay son realmente amplias. Es capaz de ofrecer prácticamente todos los productos industriales cuya calidad es similar con los países de la comunidad europea, pero sus precios, debido a sus costos menores, son más convenientes.

Por otra parte, es importador de materias primas e importa una considerable cantidad de lana uruguaya (en 1991 por U$S 4 millones, pero el año anterior la cifra fue de U$S 12,5 millones), además de cítricos, cueros y napas, y otros productos nacionales, si se resuelven las negociaciones de la Ronda Uruguay del Gatt y cuando Checo-Eslovaquia sobrepase el estancamiento industrial.

De todas formas esta visita está enmarcada en poder encontrar, en colaboración directa con empresarios uruguayos, los caminos para aumentar el intercambio comercial y el posible desarrollo de la mutua colaboración industrial.

01-01

Rumania: Iliescu o Constantinescu

EP-11-10-92

BUCAREST, 10 (EFE) — Unos 16,4 millones de rumanos podrán elegir mañana, domingo, en segunda vuelta, al Presidente de Rumania entre el actual jefe de Estado, Ion Iliescu, y el rector de la Universidad de Bucarest, Emil Constantinescu.

En la primera vuelta, celebrada el pasado 27 de septiembre junto con las legislativas, ninguno de los seis candidatos presidenciales logró el 51 por ciento de los sufragios por lo que fue necesario una segunda ronda entre los dos que tuvieron el mayor número de votos: Iliescu, con un 47 por ciento, y Constantinescu, con un 31 por ciento.

En la jornada de mañana ganará quien obtenga la mayoría relativa de los sufragios y éste será, probablemente, Iliescu, al que apoya el Frente Democrático de Salvación Nacional (FDSN), escindido el pasado marzo del Frente de Salvación Nacional, del ex primer ministro Petre Roman, después de que este último líder se negara a presentar la candidatura de Iliescu para la Jefatura de Estado.

Gane quien gane la carrera hacia la Presidencia de Rumania no lo tendrá fácil para elegir un primer ministro que pueda formar un Ejecutivo capaz de gobernar, dada la fragmentación del Parlamento bicameral surgido de las urnas hace dos semanas, y sacar al país de la ruina económica en que se halla.

El FDSM logró un tercio de los escaños de la Cámara de Diputados, seguido por el principal grupo político opositor, la Convención Democrática, y el FSM, mientras que el resto de los escaños se reparten entre partidos de extrema derecha y extrema izquierda, lo que supondrá la polarización de la Cámara en torno al partido de Iliescu y al de Constantinescu.

Nº DOCUMENTO
150007
5-11-92
RUMANIA 507656
FP 11164

CRUZ

[illegible] 5/11/92

BUCAREST, 4 (ANSA).— El [illegible] Nicolae Vacaroiu [illegible] primer ministro [illegible] por el presidente de Rumania, Ion Iliescu.

[illegible], 49 años, es un independiente que ocupó el cargo de subsecretario de economía en el gobierno que sucedió a la caída del dictador Nicolae [illegible] en 1989. Participó [illegible] en las negociaciones con el FMI y el Banco [illegible] de Bucarest [illegible] [illegible]

01-01

9211010

Nº DOCUMENTO
150518
6-11-92
Fondo 66196
11164
11302

POR UN ESCANDALO DE CORRUPCION

Cayó el gobierno irlandés

Nueve meses después de haber sucedido a un gobierno volteado por un escándalo de escuchas telefónicas, el premier irlandés Albert Reynolds perdió ayer un voto de confianza en el Parlamento, por la ruptura de su coalición a raíz de un escándalo de corrupción, y debió convocar a elecciones anticipadas para el 26 de noviembre, lo que obligó a su vez a adelantar para esa fecha el crucial referendo sobre el aborto, tema que provoca las divisiones más apasionadas en la nación más católica del mundo junto a Polonia. Los tres ministros del pequeño Partido de los Demócratas Progresistas abandonaron el miércoles la coalición liderada por el partido nacionalista Fianna Fail por un entredicho con Reynolds alrededor de las investigaciones judiciales sobre los fraudes en las exportaciones de carne bovina.

El jefe del PDP y ex ministro de Comercio e Industria Des O'Malley había sugerido ante el llamado Tribunal del Buey que Reynolds había "abusado" de las garantías gubernamentales para créditos a la exportación otorgándolas a una sociedad cuyo dirigente es miembro de Fianna Fail. Reynolds respondió acusándolo de incurrir en acusaciones "deshonestas", O'Malley pidió una rectificación y negó que lo hubiera acusado en verdad de nada. Reynolds no accedió a rectificarse porque "nunca he dicho tal cosa", y entre negaciones y desmentidas de los dardos disparados la coalición murió por falta de disculpas. El Fianna Fail no corre sin embargo el riesgo de perder el gobierno, pues su mayoría frente a la derecha del Fine Gael es de 77 contra 55 bancas en el Parlamento, y el mismo Reynolds aseguró que la crisis le vino como anillo al dedo porque le permitirá ganar una ventaja aun más holgada y formar tras las elecciones un gabinete monopartidario.

Su jugada corre sin embargo el riesgo de mezclar la cuestión electoral con la del aborto produciendo más de un resultado inesperado. Sectores progresistas lograron que se convocara para el 3 de diciembre a un referendo sobre el aborto, luego de que una muchacha protagonizara un sonado caso judicial en defensa de su derecho para viajar al exterior con el fin de hacerse un aborto. El año pasado, los irlandeses dieron ya una prueba inesperada de que están dispuestos a tomar cierta distancia de las sótanas al elegir como presidenta a una izquierdista abortista. Aunque hay abortistas en el Fianna Fail, el nacionalismo irlandés ha estado históricamente identificado con el catolicismo y sus tradiciones como reacción contra la colonización de los protestantes británicos, y por eso las banderas sociales y culturales liberales (como el aborto) tienden a favorecer a los laboristas y otros partidos de izquierda, lo que puede complicar las elecciones.

P.12 6/11/92

Fichado.

01-01

921011

ORIGINAL 1/5

921101

FECHA 28/12/98 INICIAL (firma)

Procesado a Sistema DIX

OBSERVACIONES

920601 18.11.92

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
18 NOV. 1992
Pase a: BIOGRAFICO-SICOSOCIAL
Nr. de Orden: 9211012

I: ASUNTO: ELECCIONES EN LA FUS

II: REFERENCIA: CONTESTA EEI DE FECHA 03.11.92

III: EVALUACION:

IV: TEXTO:

- Se han obtenido las listas 6 y 65 participantes en las elecciones de la FUS, las que se adjuntan.-

Asimismo se informa que el resultado del escrutinio fue el siguiente:

Lista 4 - 1424 votos

Lista 65 - 2147 votos

Lista 6 - 3025 votos

El total de votantes era de 13000, habiendo votado 6596 habilitados que representan un 50% del total.

La nueva dirigencia queda integrada de la siguiente forma:

- Lista 6 - (ganadora) obtiene 7 cargos en el Consejo Central
  - ENRIQUE PINTADO (Vice-Presidente -Renov.)
  - FEDERICO GOMENSORO (Secretario Gral -PS)
  - GRACIELA VILLAR
  - NESTOR PEREIRA
  - JUAN CARLOS BARRACHINA
  - SANDRA GOMEZ

- Lista 65 - Obtuvo 5 cargos al Consejo Central
  - HAYDEE D'AYUTO
  - ANA FERREIRA
  - LUIS PEREZ
  - DIOGENES RODRIGUEZ
  - BRUNO GEA

- Lista 4 - Obtuvo 3 cargos en el Consejo Central.
  - RAUL BULA
  - MANUELA VAZQUEZ
  - ENRIQUE MORENO

Como hecho significativo, se destaca que es la primera elección que se realiza a nivel gremial, posterior a la fractura del PCU, en la cual los independientes se fusionan con el PS y la VA.-

Aun no está prevista la reunión del Consejo Central, donde se designaran la integración de las diferentes comisiones.-

001-04 9211012

613962 - [illegible]

PIT- CNT

LEMA
" DE CADA UNO
LA OPINION,
ENTRE TODOS
LA FUS "

LISTA 65

Voto por la siguiente lista de candidatos a integrar el Consejo
Central y Comisión Fiscal de la
Federación Uruguaya de la Salud por el período. 1992- 1994
Interior 4 de Noviembre - Montevideo 6 de Noviembre

1	HAYDEE **D'AIUTO**	IMPASA
2	ANA **FERREIRA**	IMPASA
3	LUIS PACO **PEREZ**	MIDU
4	DIOGENES **RODRIGUEZ**	ASILO ISRAEL
5	BRUNO J. **GEA**	COLONIA
6	ALFREDO **MANITTO**	CASMU
7	WASHINGTON **BOSSIO**	E. CIVILES
8	ISABEL **PEREYRA**	CASMU
9	GRISELDA **RODRIGUEZ**	SAN. LARGUERO
10	LAURA **MOLINA**	CASMU
11	HELENA **MANDRACHO**	CIMA ESPAÑA
12	OLGA **SOSA**	MED. URUGUAYA
13	ALICIA **ZORRILLA**	GREMCA
14	MIRTA **PATIÑO**	SAN. ITALIANO
15	GRACIELA **GONZALEZ**	CASMU
16	CARLOS **CACERES**	CIRC. CATOLICO
17	GUADALUPE **DOS SANTOS**	CASMU
18	ELVIRA **QUINTANA**	ESPAÑOLA
19	MIRTA **PIRIZ**	CASMU
20	Ma. ALICIA **WIN**	CASMU
21	NILDA **CUÑA**	IMPASA
22	NORIS **MENOTTI**	CASMU
23	ROSA **BOCIANSKAS**	IMPASA
24	MARIO **LAYERA**	CASMU
25	SUSANA **ZINGONE**	IMPASA
26	BETTY **AYIYU**	SAN AMERICANO
27	LUIS **SANGUINETTI**	ESPAÑOLA
28	ELENA **CARDOZO**	MIDU
29	NANCY **MENDEZ**	MED. URUGUAYA
30	PABLO **ANZALONE**	CASMU

Voto por los siguientes candidatos a la Comisión Fiscal:

31	GUILLERMO **GONZALEZ**	CASMU
32	CRISTINA **BECOÑA**	ESPAÑOLA
33	MIGUEL **PADILLA**	ESPAÑOLA
34	LYDIA **CHARQUERO**	CASMU
35	RINA **GRASSI**	IMPASA
36	MARGARITA **TOLEDO**	SAN. ESPAÑOL

La lista se vota en forma total

002 9211012

FULANO Y MENGANO JUNTOS.

Y ESTO QUE ES?

Es el resultado de dos años de trabajo juntos. De haber comprendido que a pesar de las diferencias entre nosotros podíamos trabajar en equipo.
Porque es necesario cambiar.Porque no importa que vota cada uno cada cinco años. Porque este movimiento sindical no resiste más las listas partidarias.
Por eso somos un equipo plural, donde participan compañeros de **TODAS** las orientaciones políticas.

PORQUE EL TRABAJO UNE Y LA CRITICA SIN APORTE NO CONSTRUYE.
Hemos trabajado juntos durante 2 años, bien o mal, con errores y con aciertos pero sin "bajarnos" nunca de la tarea . En tareas de comisiones o en la dirección. En los conflictos y en las asambleas. Estuvimos en la definición de los convenios en los Consejos de Salarios, las categorías, defendiendo las condiciones de trabajo. Estuvimos en la creación de la guardería, en la organización del campeonato de fútbol y en todas las actividades sociales de la Federación. En la organización de los cursos de formación sindical también estuvimos. Estuvimos y estamos en todos los lugares donde se nos requiera, desde los sindicatos de base hasta la elaboración de soluciones para la salud de los uruguayos. Sabiendo que estar en una dirección sindical al día de hoy no es fácil, pero también que el compromiso exige estar en las buenas y en las malas. Por eso no nos quedamos en las críticas, aportamos y trabajamos y **LUCHAMOS**. Y hemos aprendido entonces a conformar un equipo, lo que hoy nos permite dejar de lado cuestiones que no hacen a los trabajadores.

CUANDO DE LUCHA SE TRATA

Nadie le ha regalado nada a los trabajadores. Ni el convenio salaral ni la guardería, ni lo que es más importante, el mantener fuentes de trabajo abiertas sin exclusión de trabajadores, todo esto fue resultado de la lucha de todos y en ella siempre hemos estado.

ES NECESARIO CAMBIAR

Así nos lo han reclamado permanentemente los compañeros. La unidad para luchar. Mas allá de personalismos o razones político- partidarias. Hoy los compañeros van a elegir por voto secreto y directo los dirigentes de la FUS, (a iniciativa nuestra) y además para evitar los arreglos de cúpulas, **LA LISTA LA ARMAS TU MISMO**, marcando los candidatos de tu preferencia dentro de la orientación que elegís.

Porque hemos propuesto y logrado que los dirigentes no puedan permanecer más de **DOS PERIODOS SEGUIDOS**; porque es necesario también una renovación que permita el ingreso de nuevos compañeros e ideas.

NO ESTAMOS CONFORMES

Desde adentro de la FUS, proponemos mejorarla para ayudar más a la participación, para recoger la opinión y para decidir entre todos que es lo mejor. Porque siempre hemos estado, nos planteamos esforzarnos todos para ampliar las actividades sociales y deportivas de la FUS.

Trabajar juntos para lograr el mejor convenio salarial posible.

Mejorar el PIT-CNT a partir de propuestas positivas que sumen, que ayuden a mejorar.

EN DEFINITIVA HEMOS DEMOSTRADO QUE A LAS IDEAS LES PONEMOS EL HOMBRO TRABAJANDO.EN DEFINITIVA, ES UNA MANERA DE ENTENDER LA MILITANCIA Y LA NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES.CON FORMAS MAS PARTICIPATIVAS Y TRANSPARENTES.SIN SECTARISMOS NI PERSONALISMOS. DE LA MISMA FORMA QUE LO HACEMOS TODOS LOS DIAS, TRABAJANDO SIN PREGUNTARLE A NADIE QUE VOTA O QUE FILIACION TIENE.EL UNICO REQUISITO: PONERLE ELHOMBRO A NUESTRA FEDERACION, EN ESO ESTAMOS, CONTAMOS CONTIGO.

LISTA

TITULARES		SUPLENTES	
601 BARRACHINA J.CARLOS	GREMCA	BERMUDEZ JORGE	UNIVERSAL
602 DAVYT EDUARDO	EVANGELICO	VIÑUELA RAUL	MERCEDES
603 GOMENSORO FEDERICO	CASMU	BELMUDEZ LUIS	CASMU
604 GOMEZ SANDRA	SEMM	RODRIGUEZ NORMA	IMPASA
605 GONZALEZ CRISTINA	MIDU	MOREIRA ELOISA	CASMU
606 GONZALEZ FERNANDO	IMPASA	ANDRADE CRISTINA	CIRCULO
607 LIMA CRISELIDA	AMERICANO	GREPPI LILIANA	CUDAM
608 MILLAN CARMEN	CASMU	GOMEZ GABRIELA	CASMU
609 PEREIRA NESTOR	MERCEDES	PIJUAN BEATRIZ	ESPAÑOLA
610 PINTADO ENRIQUE	CASMU	ZABALA LUZ	T. Y TRES
611 PIÑEIRO ODALI	CANELONES	RAMIREZ MARTA	CASMU
612 RAYMOND TERESA	CUDAM	MELLO DANIEL	ARTIGAS
613 RUGNITZ RAFAEL	CIMA ESPAÑA	JAUME HECTOR	CEMECO
614 UGARTE CLARA	CASMU	ODELLA ANTONIO	MERCEDES
615 VILLAR GRACIELA	MIDU	ANTUNEZ ANGELA	MIDU

COMISION FISCAL

TITULARES		SUPLENTES	
GUEGOGLANIAN LILIAN	ITALIANO	QUIROGA ALEJRANDA	CIMA ESPAÑA
LOPEZ BEATRIZ	URUGUAY ESPAÑA	KROCH PETER	MIDU
GOICOCHEA NATALIA	CIRCULO	MIRANDA ANA	CANELONES

Cayó el gobierno de coalición irlandés

Por Graciela Iglesias

(Especial para LA NACION)

6/11

[illegible] al controvertido [illegible] referendum sobre [illegible] del 3 de diciembre [illegible] ahora la elección [illegible] nuevo gobierno

[illegible]. 5 (Especial). – La elección de un nuevo gobierno más un [illegible] triple referendum [illegible] convocará a los irlandeses [illegible] de diciembre, tras la [illegible] de su gobierno de coalición.

[illegible] ministro, Alberto Rey[illegible] se vio obligado a pedir a la [illegible] Mary Robinson que di[illegible] Dail (Parlamento) tras no [illegible] el apoyo de sus principales [illegible] la coalición, el Partido De[illegible] Progresista (PD), frente a [illegible] de censura del laborismo.

[illegible], del Fianna Fail, con[illegible] de los [illegible] en el legislativo. Fue su alianza con la minoritaria democracia progresista lo que le permitió formar gobierno hace sólo seis meses. En retribución, miembros de ese partido tomaron diferentes cargos ministeriales.

La crisis comenzó la semana pasada, cuando Reynolds acusó al ministro de Industria y líder del PD, Des O'Malley, de haber dado "evidencia deshonesta" durante una investigación parlamentaria sobre un serio caso de corrupción. Se trata de la venta de carne a Irak desde 1987 hasta el comienzo de la Guerra del Golfo.

O'Malley dijo a la comisión parlamentaria que las ventas habían sido por 170 millones de libras irlandesas mientras que Reynolds –que fue ministro de la Industria en ese período– sostiene que "nunca superaron los 9 millones".

La inestabilidad política en Irlanda [illegible] del sufragio. El Partido Laborista, segundo en popularidad pero sin mayoría, se niega a forma una coalición con el tercero en orden, Fine Gael, tras una penosa experiencia en el período 1982-87. Y ninguna facción estaría en condiciones de formar gobierno por sí sola.

Cuatro decisiones

Antes de ser disuelto, el Parlamento dio ayer su ratificación formal al Tratado de Maastricht y confirmó la llamada a referendum sobre aborto. Ambos temas, créase o no, seriamente vinculados.

La puesta en marcha del Mercado Unico, a fin de año, y la aprobación del acuerdo para la unión sociopolítica europea –con importante apoyo popular– dejó a la católica República de Irlanda con la difícil opción de tener que modificar su legislación sobre aborto.

Los irlandeses deberán decir sí o no a las siguientes propuestas: libertad de las mujeres para que reciban información sobre el tema, autorización para que se les practique abortos en otros países, y –la más polémica– liberalización de esta práctica en Irlanda.

Todo esto viene tras el caso de una joven de 14 años quien, tras ser violada, fue procesada en Dublín por someterse a un aborto en Londres, algo que prohíbe la Constitución del *Eire*.

A esto le siguió una drástica sentencia en contra de Irlanda por parte de la Corte Europea de Derechos Humanos. El alto tribunal con sede en Estrasburgo impuso una multa millonaria al Estado irlandés por haber violado la Convención Europea de Derechos Humanos al prohibir, durante dos años, la actividad de dos instituciones de planificación familiar que daban información sobre aborto en Dublín.

01-01

9211017

Fin de la guerra civil en Mozambique

L.N. 10/10/92

DOS años de intensas negociaciones, desarrolladas al abrigo de la gestión mediadora de la Iglesia Católica, han conducido a la firma de un acuerdo de paz que, si es cumplido y acatado por las partes en todos sus términos, pondrá fin a la guerra civil que ha desangrado a Mozambique a lo largo de [illegible] décadas.

Mozambique ha vivido en un clima de [illegible] y violencia prácticamente desde [illegible] cuando se independizó de Portugal. Ese [illegible] se instaló en el poder un frente político [illegible] orientación marxista, que convirtió a Mozambique en una *república popular* e [illegible] un régimen de *partido único*. Casi al [illegible] tiempo, surgió la Resistencia Nacional [illegible] Mozambique (Renamo), organización guerrillera en la que se aglutinaron las fuerzas [illegible]ras a ese régimen totalitario. A partir [illegible] momento, la guerra civil se enseñoreó [illegible] país, que pasó a ser escenario de crueles [illegible]tamientos y atroces masacres de la población civil.

En 1977, el partido gobernante adoptó [illegible]mente la ideología marxista-leninista. [illegible] rebeldes del Renamo, entretanto, reci[illegible] el apoyo de los gobiernos de Zim[illegible] y de Sudáfrica, empeñados en frenar [illegible]ce comunista en la región. En la década del 80, la Santa Sede inició una ofensiva [illegible] lograr un acercamiento con el régimen [illegible] 1985 se consiguió concretar una entrevista entre Juan Pablo II y el presidente de Mozambique, Samora Machel.

Tras el fallecimiento de Machel, ocurrido en 1986 como consecuencia de un accidente aéreo cuya causa no fue posible establecer, el gobierno pasó a manos de Joaquim Chissano, quien en 1989, ante la crisis mundial del comunismo soviético, anunció oficialmente el abandono de la ideología marxista-leninista. La guerra civil, sin embargo, siguió azotando al país; la Iglesia volvió a tomar entonces la iniciativa para una gestión pacificadora. El trabajo de mediación fue realizado, fundamentalmente, por la Comunidad de San Egidio, agrupación católica de laicos y religiosos nacida en los años 60 cerca de Roma y vastamente conocida en Europa por su prédica en favor de la paz.

El acuerdo que acaban de suscribir el presidente Chissano y el líder de la Renamo es el fruto del esfuerzo de esa comunidad, respaldado por el Papa. Se trata de un pacto formal, que pone fin a dieciséis años de violencia y abre la perspectiva de un futuro de paz, a partir del cual se procurará instalar una democracia pluralista.

La experiencia de Mozambique permite apreciar los resultados de una gestión mediadora tenaz, desinteresada e imaginativa en medios sociales desquiciados por la intolerancia, el odio y el fanatismo ideológico.

En Roma, el gobierno y la guerrilla firman un documento que pone fin a 16 años de guerra civil

Acuerdo de paz para Mozambique

El gobierno de Mozambique y la organización guerrillera Renamo, firmaron ayer en la sede de la cancillería italiana un acuerdo de paz que pone término a 16 años de guerra civil, logrado gracias a dos años de mediación de Roma.

Roma (ANSA)

El presidente del país africano, Joaquín Chissano, y el líder de la Renamo, Alfonso Dhlakama firmaron ayer el texto que les fue dado personalmente por el canciller italiano Emilio Colombo.

Este acuerdo marca el final de un enfrentamiento que, en los hechos, comenzó con la independencia misma de Mozambique, lograda en 1975, en las postrimerías del derrumbe del régimen dictatorial de Salazar en Portugal.

En ese momento, el Frente de Liberación del Mozambique (Frelimo), proclamó la República Popular, se autoproclamó partido único y defendió la "alianza natural" con los países socialistas.

Es entonces que nace la Resistencia Nacional del Mozambique (Renamo), grupo de oposición armada que lucha contra el gobierno marxista de Maputo, y comienza una larga guerra civil marcada por mutuas acusaciones de masacres de civiles, torturas y traiciones.

El presidente Samora Machel, quien en el tercer congreso del Frelimo (1977) transformó la agrupación en partido marxista— leninista, lanzó la "guerra total" contra los rebeldes, que a su vez lograron el apoyo de Rodhesia y luego Sudáfrica, preocupados por la instauración de regímenes marxistas en Africa suroccidental.

El enfrentamiento ante el gobierno central y el Renamo, paralelo al del gobierno marxista de Luanda y la guerrilla Unita de Jonas Savimbi, sin embargo, sufrió inevitablemente el derrumbe del imperio soviético, que apoyaba a Maputo.

En 1986, la misteriosa muerte de Machel en un accidente aéreo en territorio sudáfricano llevó al poder a Chissano, quien en 1989 proclamó el abandono del marxismo leninismo.

En 1990 comenzaron las negociaciones (secretas) de paz, patrocinadas primero por la Iglesia local, principalmente el arzobispo Jaime Goncalvez, y luego por el entonces vice canciller italiano, Mario Raffaelli, con la colaboración de la Commidad de San Egidio.

Este grupo, dirigido por laicos y religiosos y cuya sede se halla en un ex convento de clausura en el centro de Roma, había mediado para la liberación de un grupo de sacerdotes secuestrados por el Renamo y había organizado el encuentro entre Machel y el Papa Juan Pablo II en 1985. El acuerdo firmado ayer se logró definir a través de largas y directas negociaciones, tras un momento de tensión vivido anoche debido a las denuncias de fraude electoral lanzadas por Savimbi en Angola, luego de las primeras elecciones nacionales.



El presidente de Mozambique, Joaquín Chissano, y el líder guerrillero Alfonso Dhlakama celebran el acuerdo de paz en la cancillería italiana. (Telefoto de AFP)

El acuerdo estipula las condiciones para una normalización progresiva del país, con el retiro de las tropas de Zimbabwe que ocupan dos "corredores" en territorio de Mozambique, la creación de una fuerza armada común, integrada por fuerzas gubernamentales y rebeldes, la entrega de las armas bajo control de las Naciones Unidas y, al cabo de esta fase, las primeras elecciones libres pluralistas de la historia del país.

Los "cascos blancos" no parecen poder dominar la situación en la convulsa república africana

L.R. 28-10-92

Liberia, ¿un nuevo Vietnam?

Accra (IPS), por Ruby Ofori

Liberia podría llegar a constituirse en un "Vietnam" africano a menos que la Fuerza de Paz de Africa Occidental (Ecomog) sea reemplazada por una de Naciones Unidas, advirtió ayer el ex jefe de las fuerzas de la ONU en Líbano, general Emmanuel Erskine.

"En vista de que países como Ghana y Nigeria están emotivamente involucrados en el conflicto y posiblemente asumiendo posiciones, se obstaculiza el principio de imparcialidad y objetividad", aseguró Erskine en entrevista con IPS desde la capital de Ghana, Accra.

El ex comandante de la ONU, actualmente aspirante a la presidencia de Ghana, consideró que la actitud asumida por los países de Ecomog pone en duda sus respectivos papeles como participantes activos en el proceso de paz de Liberia.

No obstante, Erskine calificó de autodefensa el ataque efectuado por miembros de Ecomog contra la base de Gbarnga, bastión del líder rebelde, Charles Taylor, ubicada 160 kilómetros al noroeste de la capital liberiana de Monrovia. El pedido de Erskine para que la ONU intervenga en Liberia se da en medio de crecientes exhortaciones al gobierno de Ghana para que retire las fuerzas que tiene actualmente desplegadas en ese país.

Ecomog está conformado por siete países de Africa Occidental: Gambia, Ghana, Guinea, Mali, Nigeria, Senegal y Sierra Leona.

El Partido Popular para la Democracia y el Desarrollo (PPDD) de Ghana acusó al Ecomog de entrenar y apoyar al rebelde Movimiento Unido para la Democracia de Liberia (Ulimo).

Sin embargo, la Ecomog ha negado reiteradamente la acusación.

Fuentes cercanas al Ministerio de Relaciones Exteriores de Ghana admitieron que los gobiernos de ambos países "se sienten humillados" por Taylor, en especial luego que su Frente Patriótico Nacional de Liberia (FPNL) detuvo a 535 miembros de Ecomog a principios de año.

"El FPNL dejó desnudos a los soldados y les hizo bailar y cantar 'Taylor es nuestro Dios'. A ellos (los soldados de Ecomog) se les negó alimento y agua a fin de quebrantarlos", aseguraron las fuentes.

Pero representantes del gobierno de Ghanufsofbidfen expresaron que ni su país ni Nigeria se pueden retirar de las fuerzas del Ecomog.

Al mismo tiempo, Erskine se opone a un retiro bajo pánico, "eso sería equivalente a admitir un fracaso, lo que no es bueno para la organización subregional".

El ex comandante de la ONU aseguró que la continua vinculación de los siete países del Ecomog podría tener repercusiones internas cuando empiecen "a perder muchas fuerzas".

En cualquier caso, aseguró, "Ecomog no necesariamente tendría asegurada una victoria contra el FPNL. Ellos conocen el terreno mejor y tienen una motivación para luchar".

Para Erskine, la experiencia estadounidense en Líbano constituye una definitiva advertencia.

"Los musulmanes creyeron que los norteamericanos eran muy pro-cristianos y por lo tanto parciales en su trabajo como fuerza de paz, por esto masacraron a 270 soldados estadounidenses", aseguró.

Más misiles

Lib. 30/10/92 **Monrovia (AFP)**: Liberia

● Varios cohetes lanzados por los combatientes del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFN) cayeron ayer de madrugada en el centro de Monrovia, dos de ellos cerca de la embajada de EEUU, constató la AFP.

Al menos una persona fue herida en una vivienda cercana al Dukor Palace Hotel, sede del gobierno interino del profesor Amos Sawyer. Este edificio, que domina la ciudad, fue ya blanco el miércoles de madrugada de los disparos de las tropas de Charles Taylor.

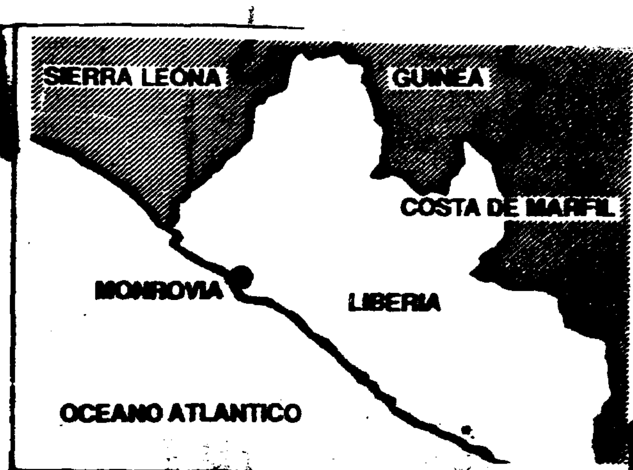
Dos proyectiles cayeron cerca de la embajada norteamericana, sin causar víctimas y sin que pudiera determinarse si los tiros eran intencionados. El edificio de la representación de EEUU está situado a menos de un quilómetro de Dukor.

01-01

Violentísimos combates entre facciones en pugna acrecientan el peligro de brotes epidémicos

L.R. 29/6

Misilazos sobre Monrovia



Monrovia (AFP), Alain Bommenel

Por vez primera desde la reanudación de los combates en Liberia hace dos semanas, el centro de la capital fue blanco de una andanada de cohetes que cayeron cerca de la sede del gobierno interino causando por lo menos once heridos.

En el mismo momento violentos combates con artillería pesada, lanza-cohetes, morteros y armas automáticas oponían en la zona portuaria (4 km al noreste del centro de la ciudad) varios centenares de soldados de la Fuerza Oeste Africana de Interposición (Ecomog) a los elementos más avanzados el Frente Nacional Patriótico (NPFL) de Charles Taylor.

Angustiados por una guerra que los amenaza cada vez más, los casi 300.000 habitantes amontonados como en un hormiguero en el centro de la capital, viven en la psicosis de enemigos infiltrados, esperando temerosos la aparición del NPFL y buscando de manera obsesiva agua.

A la par que hacen un vaivén incesante entre sus refugios y las cisternas instaladas por las Naciones Unidas, oyen los noticieros radiales que los incitan a "resistir y no dejarse dominar por el pánico".

Algunos a veces trepan sobre un promontorio que domina los pantanos del norte y del este de donde, quizás, podrían surgir "los NPFL". Un anciano baja mascullando: "los norteamericanos nos abandonaron, esto no es bueno".

Desde que los hombres de Taylor acorralaron Monrovia, esta capital no recibe más que un uno por ciento de su consumo anterior de agua potable.

Las lluvias hasta ahora aliviaron la situación, pero desde el martes un sol de plomo castiga la ciudad. Y todos saben que la temporada de sequía llegará rápidamente.

La ONU y las organizaciones humanitarias dieron la alerta. En las actuales condiciones existe "un riesgo mayor" de estallido de una epidemia de cólera.

Por el momento, no faltan ni medicamentos ni alimentos, pese a que los precios se duplicaron en pocos días. Los representantes de la ONU afirman que los stocks permiten aguantar dos meses.

Ahora en Monrovia, el tiempo se cuenta cuando mucho en horas y minutos.

La ciudad es un hervidero de gente armada. Soldados del Ecomog evidentemente, pero también ex "regulares" de las Fuerzas Armadas Liberianas y guerrilleros del Movimiento Unido de Liberación (Ulimo).

Abandonados por sus habitantes, los suburbios populares, blanco de los primeros bombardeos, fueron destruidos y blanco del pillaje.

En las calles un número indeterminado de cadáveres de combatientes no identificados están en estado de putrefacción.

Nadie tiene idea del número de víctimas.

Los hospitales de Monrovia señalan 15 muertos y 200 heridos. Cifras que están sin duda muy lejos de la realidad.

150024
2-10-92
España 507513
10184
11388

EL PARLAMENTO DEBATE LA RATIFICACION DE MAASTRICHT

Alegato de Felipe González en favor de la unidad europea

MADRID, 1º (Reuter y EFE). — **El primer ministro Felipe González urgió hoy a España a aprobar el Tratado de Maastricht como estímulo que ayude a sus socios europeos a ratificar los acuerdos.**

En un discurso de apertura de sesiones del debate parlamentario sobre la ratificación del tratado González dijo que su país había asumido un compromiso inequívoco con el proceso de construcción europea.

El gobierno socialista, que elaboró su estrategia económica en torno de la convergencia con los Estados más fuertes de una Europa unida, **tiene el respaldo —aunque crítico— del Partido Popular (PP), opositor.** La ratificación es segura.

El llamamiento de González coincidió con una profundización de la crisis dentro de la Comunidad Europea de 12 naciones luego que los votantes daneses rechazaron el Tratado de Maastricht en junio y Francia lo aprobó por estrecho margen en un referendo celebrado en setiembre.

El premier dijo al Congreso que el compromiso de España de cumplir con un calendario de adhesión al Tratado de Maastricht, con una prevista ratificación para finales de año, fue la mejor respuesta a las incertidumbres y dudas que emergen en la Comunidad.

"Lo prudente es no esperar a ver qué hacen los otros... los demás pueden ver lo que hacemos y nuestro compromiso con el tratado puede ayudarlos en el camino a la ratificación", sostuvo.

El único grupo parlamentario importante que retacea su apoyo es la coalición **Izquierda Unida (IU)**, encabezada por los comunistas, que pide un referendo para España.

"Dinamarca, Irlanda y Francia han tenido su oportunidad para votar en un referendo democrático. ¿Por qué no deberían los españoles tener la misma oportunidad?", dijo el líder de IU, **Julio Anguita**, en la Cámara baja.

Tras cinco horas de debate, sin embargo, el Parlamento rechazó hoy jueves las enmiendas presentadas por tres grupos políticos al proyecto de ley de ratificación del tratado, incluyendo el plebiscito pedido por IU.

Las otras enmiendas fueron presentadas por el **Partido Aragonés Regionalista (PAR)** y el **Centro Democrático Social (CDS)**, que pese a apoyar la ratificación del texto lo consideran inoportuno en estos momentos ante la difícil situación económica del país.

Tras la votación conjunta sobre las enmiendas, estas fueron rechazadas por 281 votos en contra, 25 a favor y 4 abstenciones.

La aprobación del texto posibilita que la ratificación del tratado se produzca antes de la cumbre de la CE, que se celebrará el 16 en la ciudad británica de Birmingham, como deseaba el jefe del gobierno español, Felipe González.

Después de González intervino el presidente del conservador **Partido Popular** (PP, segunda fuerza política parlamentaria), José María Aznar, quien acusó al jefe del Ejecutivo de ser el máximo responsable de la crisis económica.

Respecto de Maastricht, Aznar confirmó el rechazo de su grupo a las enmiendas presentadas y expresó su apoyo al proyecto de ratificación por considerar que lo mejor para España es que el tratado se apruebe en sus términos actuales y en los plazos fijados.

01-01

INFORME ESPECIAL

Asfixiante Aumento de la Presión Sobre la Unión Europea

LOS 12 APOSTOLES DE LA INTEGRACION PARECEN AHORA CAMINAR AL PATIBULO

MADRID (Especial para "EL PAIS" por Daniel Herrera Lussich. Gentileza de DHL WORLDWIDE EXPRESS: Un simple gesto sonriente puede ser el símbolo de un mundo floreciente. Hoy, cuando solo diez meses han corrido desde la reunión en la ciudad de Maastricht, Holanda, la falta de esa sonrisa, aplaca los ánimos de hasta los más entusiastas sobre la rápida y efectiva marcha de la Unión Europea.

La tradicional foto de familia, que siempre corona las Cumbres de Presidentes y Jefes de estado de los doce países de la comunidad, muestra caras adustas y miradas de preocupación. Los protagonistas son los mismos. El tiempo ha corrido y las florecientes economías han caído con brusca rapidez y también la popularidad de la mayoría de los líderes de la promocionada Maastricht. La opinión pública sabe que detrás de la protocolar y "descafeinada" declaración del reciente cónclave del Consejo Europeo en Birmingham, se esconden abismales diferencias, duras acusaciones y muchas desilusiones.

La esperada cumbre de Birmingham no ha arrojado un avance en el largo, pero hasta ahora positivo, proceso de construcción europea. Un "todo queda como está", la parálisis, que el resultado de largas conversaciones de trastienda y de diálogos con cierto calor y de horas de debate entre los doce que culminaron con la declaración llamada "Por una Europa más cerca de los ciudadanos", que evitó un colapso comunitario, pero que no ayudó a limpiar el clima de pesimismo que domina el ambiente del viejo continente.

■ SERIOS PROBLEMAS DOMESTICOS

Hasta hace un par de meses la amplia mayoría de los 320 millones de ciudadanos de la comunidad vivía el alegre sueño de la prosperidad y daba la espalda, hasta con indiferencia, a los detalles de la marcha hacia la Unión. Sólo se hablaba en algunos corrillos a nivel técnico o político con regularidad sobre el tema, pero en la calle la gente se volcaba hacia otros puntos, salvo la aislada protesta de ciertos productores o de mineros, que veían peligrar sus fuentes de trabajo, de toda una vida, y apenas recibían alguna información de las razones del cambio y de la necesidad de abandonar vetustos métodos para competir en los mercados mundiales.

La crisis económica, que en poco tiempo cayó sobre Europa, ha ido originando el desgaste de los partidos políticos y llevado a los máximos dirigentes a los índices más bajos de popularidad de la década. Y en esa búsqueda de culpables y rastreo de las causas de la difícil y dura situación que está golpeando con cierta fuerza las puertas de las casas de cada ciudadano, surgió, entre varias, una víctima propiciatoria, hacia donde se dirigieron los dedos acusadores ¡Maastricht! Todas las críticas y los puntos que cada país o grupo de presión tenía en su carpeta o bolsillo, en discreto silencio, ahogados por los días de prosperidad y alegre bienestar, saltaron con fuerza a la opinión pública y empezó la "congelación" de los acuerdos firmados en Holanda.

■ LA HORA DE LA IMPOPULARIDAD

La crisis económica, acentuada por una seria tormenta monetaria, ha ido creando complicadas turbulencias políticas en la mayoría de los doce países comunitarios. Y los líderes y gestores del tratado de Maastricht, están maltrechos y en los índices más bajos de apoyo ciudadano: "**Ninguno de ellos ganaría unas elecciones en su país y ahí están convencidos de ser los dueños de la comunidad**", fue la calenturienta respuesta que un minero el carbón dio a la poderosa cadena "BBC", cuando acercaba los micrófonos a los manifestantes que, con carteles de severas reclamaciones en ristre, pulseaban con los policías británicos para aproximarse a las puertas de la sede de la Cumbre.

Un John Major, que luego de una amplia y sorpresiva victoria electoral, ha venido sufriendo tropiezos en el trayecto del 10 de Dowing Street al viejo y magnífico edificio de Westminster, donde delibera con mucho calor la cámara de los comunes, Major no solo está jaqueado por graves problemas económicos (desocupación, inflación, déficit de la balanza comercial y vertiginosa caída de la libra) sino también por una cerrada oposición del líder laborista John Smith (hoy a la cabeza de las encuestas según el "The Daily Telegraph") y por los "**euroescépticos**", liderados por la firme mano de la "**Dama de Hierro**", también en claro ascenso en los sondeos de opinión entre los "torries". sólo un 28 % de la opinión, según las encuestas, está conforme con la gestión del Primer Ministro.

Helmut Kohl, castigado en las elecciones regionales alemanas, duramente criticado por los ciudadanos de occidente (que soporta más impuestos para financiar la reunificación) y por los del este, que no ven llegar las horas de mejora económica que los aleje de la penuria de la era comunista, también es superado en los sondeos por los social-demócratas. Su caída de popularidad se observó en el reciente acto aniversario en Berlín, donde fue abucheado y hasta golpeado por un fanático que quebró las barreras de vigilancia.

François Mitterrand, aún convaleciente de la intervención quirúrgica y del "**petit Oui**" del referéndum, sigue en franca caída en la opinión pública. El "**crack monetario**" (salvado en parte por la oportuna asistencia del Bundesbank), los problemas generales de la economía y la división del socialismo y la creciente proximidad del centro Derecha (Jacques Chirac y Valery Giscard D'Estaing) muestran el desgaste de "Ton Ton" Mitterrand, casi sin fuerzas, muy oportunas en otras horas cruciales de sus más de diez años

(Continúa en la página 16)



John Major Major: la Cumbre de Birmingham no borró el estigma de Maastricht.

Bulgaria: el difícil tránsito hacia el capitalismo

Todor Zhivkov, que gobernó a los búlgaros durante 35 años, se convirtió en setiembre en el primer líder del ex bloque socialista en ser sentenciado y encarcelado por una corte poscomunista.

Pero el legado del régimen comunista no puede borrarse con una simple pena de siete años de cárcel.

● **Colapso.** La economía búlgara está en serios problemas. Su producción descendió en un 25% en 1991, la inflación alcanzó un 40% en los primeros seis meses del '92, y las tasas de interés se sitúan en el 45%. Hay un 12% de desempleo, guarismo que se prevé aumentará considerablemente.

El profesor Svetoslav Stavrev, vicepresidente de la Confederación de Sindicatos Independientes, una de las principales organizaciones sindicales del país, estima que el desempleo podría llegar al 30%, lo que equivale a un millón de personas sin trabajo.

El estándar de vida ha declinado en la medida que el comercio exterior prácticamente ha desaparecido, no solo por el colapso de los patrones de comercio del ex bloque oriental —cuyo impacto ha sido peor en Bulgaria por sus vínculos particularmente estrechos con lo que era la Unión Soviética— sino también por otros motivos.

Con el embargo de las Naciones Unidas contra Irak, Bagdad quedó debiendo grandes sumas a los búlgaros. Ahora, Bulgaria se está perdiendo unos 60 millones de dólares por el comercio que realizaba con la vecina Yugoslavia.

Pero aún, el anterior régimen comunista dejó unos 10.000 millones de dólares de deuda externa, el 80% de esa suma con unos 300 bancos extranjeros. El pago del capital e intereses se detuvo en 1990. La deuda puede no parecer tan elevada, pero triplica las exportaciones búlgaras de 1991.

● **Tensión.** En las calles de Sofía, la capital, hay algunos signos de tensión.

El tráfico hace explosión cuando las catraminas del transporte colectivo van cargadas hasta las orejas, mientras elegantes y nuevos modelos de Mercedes Benz y BMW circulan entre los Trabants, Skodas y Moskvichas. En tanto, los graffiti alaban al grupo rockero occidental *Guns 'n Roses*.

También hay mucha gente con muy poco o nada que hacer y no sorprende que el crimen sea un problema de cada vez mayores proporciones. El trabajo en la construcción llama la atención por su ausencia. Las tiendas privadas van abriendo en la medida que la propiedad es devuelta a sus antiguos dueños, pero lo que prolifera son los cafés, mesas de cambio y boutiques.

Como saben la mayoría de los búlgaros, el capitalismo es algo más que café y prendas chic. Tal vez lo más impresionante de todo sea la obvia existencia de la desigualdad. Frente a un concesionario Toyota, un capitalino dijo que "antes debíamos esperar unos seis meses para recibir un auto ruso. Ahora, sencillamente se puede ir y comprar uno". En cuanto al costo, no tiene idea: "no lo sé, como no me puedo comprar uno, no vale la pena preguntar".

Para el gobierno del primer ministro Philip Dimitrov, elegido el año pasado, la luna de miel parece haber terminado.

Desde su oficina en el centro de Sofía, Konstantin Trenchev, jefe de la organización sindical *Podkrepa*, y considerado como uno de los hombres más poderosos de Bulgaria, ve los problemas de su país de esta forma: "nadie tiene ilusiones de que el tránsito de una economía planificada a una economía de mercado será fácil, y es natural que hayan factores negativos como el desempleo, un declive en los estándares de vida, inflación, y la quiebra de empresas".

La economía, la agricultura, la educación y el ejército deben cambiarse, aunque no destruirse, dice Trenchev con énfasis. Deben pasar de un modelo comunista a un modelo sobre la base de los principios democráticos. "No podemos esperar que todas estas estructuras cambien por sí solas. Debemos tener planes de cambio para cada una de ellas para tener una idea general de cómo cambiar a Bulgaria, pero no existen tales planes, y este es un problema al que deben responder los políticos".

Stavrev lo explica en forma sucinta. "Nuestros monetaristas están enamorados de Margaret Thatcher". Pero Bulgaria, puntualiza, no es Gran Bretaña.

● **El frente monetario.** Pese a todo, no todo es negro en la economía búlgara. El profesor Todor Vulchev, el enérgico gobernador de 69 años del Banco Nacional de Bulgaria (banco central), señala que el tipo de cambio se ha estabilizado y que las reservas en moneda extranjera han aumentado a casi 1.000 millones de dólares —20 veces más de lo que había bajo el viejo régimen—.

La inflación, que alcanzó un 300%, está descendiendo. En julio, el índice mensual era de un 2,8%, y en agosto posiblemente se haya situado entre un 2,5 y un 3,0%.

Si la inflación continúa cediendo, dice Vulchev, las tasas de interés descenderán este mes a un 40 o un 42%. No obstante, los críticos dicen que el aumento en el precio de los combustibles actualmente en trámite, podría complicar la tendencia a la baja de la inflación.

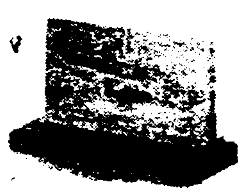
Pese a que el Banco Nacional y el Ministerio de Finanzas no siempre ven las cosas con los mismos ojos —Vulchev describe al ministro de Finanzas Ivan Kostov como "mi buen amigo y enemigo"— comparten la preocupación por la carga de la deuda sobre la eco-

01-02

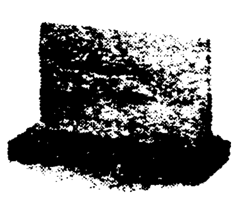
...emás piezas de TV, Radio y Prensa de la Campaña Seguridad en ... de la I.M.M., logramos 3 premios en el Festival y Congreso de ...ios de Habla Hispana y el trofeo otorgado por el Diario ...io de Chile a la mejor pieza gràfica de todo el festival.

...anduvo sobre ruedas. Con Peugeot 205 Diesel, obtuvimos ...remio en la categoría Campaña Multimedios, con Citroën ...vamos el Primer Premio en Campaña de Radio.

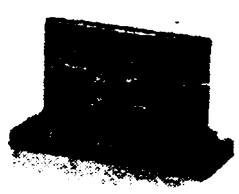
...a nuestros clientes y proveedores por confiar en nosotros.



Premio: 1er. Premio Campaña Multimedios
Categoría: Automotores, Automóviles
Camiones, Motocicletas
Producto: Peugeot 205 Diesel
Cliente: S.A.D.A.R.



Premio: 1er. Premio Campaña Multimedios
Categoría: Servicios Comunitarios
y de Bien Público
Producto: Seguridad en el Tránsito
Cliente: I.M.M.



Premio: Gran Premio Campaña Multimedios
Producto: Seguridad en el Tránsito
Cliente: I.M.M.



Premio: El Mercurio (Chile) a la mejor
Pieza Gráfica del Certàmen
Producto: Seguridad en el Tránsito
Cliente: I.M.M.

capurro & Co.
PUBLICIDAD

02-02

Pese a que el Banco Nacional y el Ministerio de Finanzas no siempre ven las cosas con los mismos ojos —Vulchev describe al ministro de Finanzas Ivan Kostov como "mi buen amigo y enemigo"— comparten la preocupación por la carga de la deuda sobre la economía búlgara y se enorgullecen de la estabilidad de la moneda. "El *lev* —moneda búlgara— es la más estable en la península Balcánica", dice Kostov.

En el Ministerio de Finanzas, los funcionarios están intentando diseñar planes para brindar "préstamos suaves" a unas 300 empresas, lista diseñada sobre la base de aquéllas que tienen majores perspectivas para sobrevivir.

Kostov está buscando negociar una solución al problema de la deuda externa, lo que considera uno de los peores retos que debe enfrentar.

● **La inversión extranjera.** Sin embargo, existen otras dificultades. El proceso de privatizaciones —y con ellas el esperado flujo de capitales extranjeros— se está demorando mucho, pese a que hay un amplio acuerdo sobre la necesidad de realizarlas rápidamente. Los sindicatos ya han saboreado el poder que sustentan. Stavrev señaló que su organización ha llevado adelante una serie de huelgas, y reconoce que, ante la mala situación económica, muchos están perdiendo la paciencia.

Los políticos también juegan su parte. La crisis económica es enfrentada por ministros que tienen muy poca experiencia en materia de gobierno. El parlamentario Georgui Pirinski, de la oposición socialista, argumenta que Bulgaria debería tener una coalición entre la gobernante UDF y su partido. Esto daría al gobierno la ventaja de contar con la experiencia de aquellos que sirvieron a la burocracia bajo el antiguo régimen.

La UDF señala que tal oferta no es más que un esfuerzo por parte de los comunistas para instalarse nuevamente en el poder. (Información de *The Guardian*).

Nº. DOCU[illegible]TO
TITULO
PRO[illegible] 150007
FE[illegible] 4-11-92
V[illegible] Europa 65373
F. Político 11164

[illegible] a. P. 4/11/92

[illegible], 3 (AP). — El ex primer ministro comunista Georgi [illegible] fue hallado culpable [illegible] malversación de fondos [illegible] y condenado hoy a [illegible]

(fichado)

01-01

9211026

El Día 18-10-92

Dirigentes del partido Inkhata solicitaron la revisión de los acuerdos De Klerk-Mandela

Los zulúes desafiaron la prohibición gubernamental de manifestar con las armas tradicionales africanas

Johannesburgo (Afp). Una manifestación de varios miles de zulúes partidarios del Inkhata desfiló ayer por las calles de Johannesburgo para protestar contra los acuerdos entre el presidente Frederick de Klerk y el líder del Congreso Nacional Africano, Nelson Mandela.

Cerca de 20.000 zulúes desafiaron ayer la prohibición gubernativa de llevar armas tradicionales africanas al desfilar desde la periferia al centro de Johannesburgo armados con sus lanzas, azagayas y mazas.

Esta manifestación de la "nación zulú", como la definió su organizador, el movimiento conservador Inkhata, se desarrolló sin incidentes desde un estadio de las afueras de la ciudad hasta la céntrica plaza John Vorster, donde tiene su sede la policía local y en la que, durante muchos años, fueron detenidos cientos de militantes contra el "apartheid".

La demostración era un acto de protesta por el acuerdo concluido el 26 de setiembre por el presidente sudafricano, Frederik de Klerk, y el jefe del Congreso Nacional Africano (CNA), Nelson Mandela, que prevé la prohibición de armas peligrosas -incluidas las tradicionales- en mitines y manifestaciones, y la clausura de los "hostels" (albergues para obreros), que suelen ser feudos del Inkhata y focos de violencia.

Dirigidos por su líder, Mangosuthu Buthelezi, los manifestantes zulúes vestían a la usanza precolonial. Los hombres con taparrabos, tocados de piel de animales, grandes escudos y toda la panoplia de sus armas: mazas de madera, lanzas de afilada punta de metal, escudos de pieles y cuero. Las mujeres con largas faldas de vivos colores, el busto desnudo y enormes sombreros con abalorios.

Muchas pancartas decían "Sudáfrica rechaza los infames acuerdos De Klerk-Mandela".

Otras reclamaban la proscripción del Umjonto we Sizwe, brazo armado del ANC.

Siete observadores de la ONU, entre ellos Angela King, jefa de la misión permanente en Sudáfrica asistieron a la demostración.

En la plaza John Vorster, Buthelezi y sus adjuntos entregaron a la policía un memorándum en el que piden que el acuerdo del 26 de setiembre sea sometido a una conferencia multipartidaria nacional que pueda rechazarlo o enmendarlo.

Además, el texto acusa al presidente sudafricano de "apoyar los métodos antidemocráticos y violentos del ANC" y de haber "incumplido sus promesas".

Un vocero de la policía admitió que Inkhata había infringido las normas sobre porte de armas, por lo que sus dirigentes podrían ser inculpados si así lo decide el fiscal general.



ARMADOS "A GUERRA" Y VESTIDOS A LA USANZA COLONIAL

La multitudinaria protesta que se desarrolló sin incidentes en el centro de Johannesburgo, convocó a "la nación zulú" con sus lanzas, azagayas y mazas, desautorizadas desde el 26 de setiembre, fecha en que el gobierno celebró un acuerdo con el líder del CNA para prohibir las armas peligrosas durante manifestaciones o mitines

Sudáfrica sufre los embates de una violencia que no cesa

LR 29/6

Ultiman a dirigente del CNA

Johannesburgo (UPI)

Un grupo de pistoleros desconocidos asesinaron a un alto dirigente del Congreso Nacional Africano en medio de la creciente ola de violencia política que azota a Sudáfrica.

El hecho se dio apenas un día después que el presidente sudafricano, Frederik De Klerk, pidió a los líderes de grupos rivales negros que se reunieran para acabar con los enfrentamientos.

Hombres armados desconocidos dispararon contra el vehículo de Reggie Hadebe, vicepresidente del Congreso Nacional Africano (CNA), en la zona de Natal, cuando el jerarca transitaba por una curva de una carretera en las afueras de Durban, 600 quilómetros al sur de Johannesburgo, según destacaron las autoridades. El ataque fue perpetrado al tiempo que el presidente del CNA, Nelson Mandela, rechazaba la solicitud de De Klerk para sostener una reunión entre él y el jefe del Partido Inkatha de la Libertad, Mangosuthu Buthelezi, para aplacar la violencia registrada entre sus seguidores en la provincia de Natal, la que según algunos observadores llega a niveles de una guerra interna de baja intensidad. Mientras tanto, dirigentes políticos de toda Sudáfrica organizan una reunión para analizar la violencia política, señaló Mandela. El dirigente negro comentó a los periodistas, reunidos en las oficinas del CNA en Johannesburgo, que la reunión es organizada por el presidente del Comité Nacional de Paz, John Hall. [illegible] colectiva entre los dirigentes políticos sería más constructiva que la propuesta del presidente De Klerk. "Estoy abierto a dialogar con todos los dirigentes políticos, incluso con el doctor Buthelezi", dijo Mandela al concluir un encuentro con el ex primer ministro de Singapur, Lee Kuan Yew. El Comité Nacional de Paz fue formado en setiembre de 1991, después que 29 dirigentes políticos y sindicales decidieron firmar un acuerdo de paz con el propósito de poner a fin a la violencia por motivos políticos. Los hechos de violencia registrados durante el fin de semana en la provincia de Natal fueron calificados por el CNA como "una guerra de baja intensidad", mientras el Partido Inkatha los tachó de un acto de genocidio sistemático contra sus miembros. Por lo menos 20 activistas de Inkatha fueron golpeados el sábado y otros 27 resultaron heridos cuando unos 15 hombres armados con rifles AK-47 irrumpieron en una ceremonia religiosa en Folweni, unos 530 quilómetros al sur de Johannesburgo, informaron las autoridades.

01-01

9211028

Treinta y tres muertos en el fin de semana

Continúa la violencia en Sudáfrica

Johannesburgo (UPI)

■ Por lo menos treinta y tres personas murieron [illegible] el fin de semana a causa de la violencia política en [illegible], incluidas veinte que perecieron en un incidente [illegible] cerca de la ciudad portuaria de Durban, dijo ayer [illegible].

[illegible] víctimas fueron atacadas por unos quince [illegible] en Folweni, un pueblo negro al sur de Durban, [illegible] veinticinco quilómetros al sur de [illegible]burgo, indicó el informe policial.

La agencia South African Press Association dijo que [illegible] se desató después de un ataque el viernes en la [illegible] una casa también en Folweni, donde seis jóvenes [illegible] quince y dieciséis años resultaron muertos.

[illegible] acuerdo con la Policía, la mayoría de las víctimas [illegible], pero también figuraban cuatro mujeres y dos [illegible].

[illegible] del Partido Liberal Inkhata dijo ayer que cree [illegible] víctimas eran miembros del IFP. El área Folweni ha [illegible] cuatro años lugar de intensas luchas entre los [illegible] del Inkhata y su rival, el Consejo Nacional [illegible].

[illegible] ataque el fin de semana, cinco personas [illegible] en Umlazi, aldea de los suburbios de Durban. No [illegible] más detalles.

[illegible] otro incidente también en Umlazi, un oficial de [illegible] le disparó desde un vehículo, dijo la Policía.

Otro hombre murió en Weenen, un pueblo al norte de Durban. Según el informe, murió a manos de un francotirador desde un auto.

En un comunicado emitido ayer por el Ministerio de la Ley y el Orden, un vocero dijo que el gobierno y la policía sudafricana están muy preocupados por el incremento de la violencia política.

"Instamos a que los líderes políticos involucrados encuentren soluciones políticas lo antes posible", dijo el vocero. De acuerdo con el vocero, tanto la Policía como el gobierno esperaban reunirse con el líder del Inkhata, Mangosuthu Buthelezi y el presidente del CNA, Nelson Mandela.

"Aunque el gobierno y la Policía sudafricana estén haciendo todo lo posible, es evidente que la violencia necesita una solución política", agregó el vocero.

Agregó que "ningún policía puede eliminar la palabra asesinato del corazón de aquellos que quieren matarse unos a otros y ni el gran desafío que enfrentan específicamente los dos líderes que se reúnen lo más rápido posible y que comienzan a esforzarse por establecer una tolerancia cultural y política".

La lucha por la supremacía de las dos organizaciones se convirtió en violencia en la provincia de Natal, en 1984, se ha expandido desde entonces a todos los pueblos ubicados en los alrededores de Johannesburgo y ha dejado cerca de diez mil muertos.

No. DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA 150023

611-92

Sudáfrica 509683

FM 11163

11165

[illegible]annesburgo ensangrentada

Johannesburgo (UPI)

Congreso Nacional Africano (CNA).

Las autoridades culpan en gran parte de los

[illegible]

01-01

9211030

NUEVAS MASACRES EN SUDAFRICA

DURBAN - La cifra de muertos en las matanzas registradas el pasado fin de semana en los poblados negros de Follweni y Mpushini, en las provincia de Natal, aumentó a 32, según sendos comunicados del Congreso Nacional Africano (CNA) y del partido conservador Zulú Inkata, publicados ayer.

La policía, sin embargo, indicó que no ha podido confirmar aún esos datos y que los suyos indican que hubo26 muertos en total.

El CNA señaló en su comunicado que las ocho personas asesinadas el viernes por la noche en Folweni eran simpatizantes de esta organización, mientras que el Inkata subrayó que la matanza de Mpushini, ocurrida el sábado por la noche, causó la muerte de 224 personas.

Según el Inkata, dicha matanza formó parte de un ataque dirigido contra un destacado dirigente de este partido en el poblado.

Un informe publicado hace diez días por la Comisión de Derechos Humanos indicó que en lo que va del año han sido asesinadas más de 2.700 personas en incidentes de violencia política en distintos lugares de Sudáfrica.

JJ. 27-10-92

01-01

…hosa del Congreso Nacional Africano y los zulúes de Inkhata se acusan mutuamente

…n Sudáfrica se matan sin asco

…licía parece incapaz de detener …lencia en Natal y otras ciudades …lancos emigran del país para …par a la cr… …riminalidad

…Durban, Sudáfrica (AFP, ANSA)

…sión creció brusca… …provincia sudafrica… …(costa del océano … la violencia política … la muerte de más de …, según la prensa.

…miento zulú conser… …a y el Congreso …fricano (CNA) se …tuamente de estas … y en particular de la …ante personas alle…, asesinadas por …do por la noche en la …de Urabulula, al sur …

…te de Inkhata, Kim …ficó a la AFP que se …a "acción progra… …l brazo armado d…, contra los dirigen… …nización, y que era …o genocidio".

…maciones fueron …or Mdu Ngobese, … CNA en la ciudad …a de Folweni, don… …idarios del movi… Nelson Mandela …ron en la noche del viernes al sábado.

Ngobese negó la presencia de "soldados" de MK en Folweni, y desmintió que el CNA fuese responsable de la matanza de Umbulula. Por el contrario, acusó a miembros de Inkhata por la matanza de Folweni.

La policía parece incapaz de detener la violencia en Natal y el ministro de Ley y Orden (policía) reconoció el domingo que "la presencia masiva de policías no es suficiente para impedir que los que quieren matar lo hagan".

El ministro pidió que los dirigentes de los dos movimientos, Mangosuthu Buthelezi de Inkhata y Nelson Mandela del CNA se reunieran pronto para sentar las bases de una "cultura de tolerancia política".

ATACAN Y ROBAN A OBSERVADORES ONU EN SUDAFRICA

Los observadores de las Naciones Unidas enviados a Sudáfrica para controlar la violencia política entre grupos rivales negros experimentan en carne propia el generalizado problema de la criminalidad.

De los diez observadores alojados en uno de los más elegantes hoteles del centro de Johannesburgo, cuatro fueron atacados y robados.

Los ataques, de acuerdo con Jim Anderson, un ex policía inglés encargado de la seguridad de los observadores, ocurrieron todos a plena luz del día y a pocos metros del hotel.

Uno de los observadores fue atacado en dos ocasiones en el mismo día. La última víctima fue un funcionario gubernamental noruego que ayer hizo una escala en Johannesburgo, antes de regresar a su país.

"Salió a dar una caminata hacia las dos de la tarde y al cabo de 10 minutos fue enfrentado por tres negros que le robaron el portafolios y el reloj", dijo Anderson, que decidió cambiar de hotel trasladándose a los suburbios de la ciudad.



Romeo y Julieta de ébano: Zinzi Mandela (xhosa e hija del líder del CNA) junto a su nuevo esposo, Zwelí Hlongwane, zulú.

LOS BLANCOS EMIGRAN DE SUDAFRICA

No asume aún la característica de éxodo, como ocurrió en los años 80, cuando el país estaba conmocionado por la revuelta negra y en pleno estado de emergencia, pero millares de blancos están abandonando Sudáfrica o proyectan hacerlo, para escapar a la creciente criminalidad, a la recesión económica y a la incógnita de la "black rule", el poder negro que pondrá fin a sus últimos privilegios.

No existen datos precisos, pues el Ministerio del Interior … proveerlos, pero un portavoz, Chris Pretorius, admite que la emigración … continuo crecimiento.

Son cada vez más numerosos los profesionales, técnicos, artistas, comerciantes, que se dirigen a los consulados de los Estados Unidos, Canadá y Australia, para obtener una visa. Pero la economía está mal también allí y hallar trabajo no es fácil.

Entre los cinco millones de blancos, sobre una población total de 36 millones, sólo 250 mil tienen pasaporte británico y podrían expatriarse fácilmente, pero en Gran Bretaña la desocupación es también alta, de alrededor del once por ciento.

Johann Wessels, de 38 años, casado y padre de dos niños, adiestra a pilotos africanos por cuenta de la South African Airlines, y cada vez que viaja al exterior tiene la pesadilla de volver a su casa y encontrarla desvalijada, o peor aún.

Wessels vive en Llandudno, un suburbio de Ciudad del Cabo donde, relata, hasta hace tres años la gente dormía con las puertas y las ventanas abiertas. Hace unos días, sobre el muro del jardín encontró un cartel con un mensaje del Congreso Nacional Africano que decía: "Atención blancos, estamos llegando".

Ese mismo día, la organización armada neonazi "AWB" respondió a la advertencia con otro cartel que decía: "Los esperamos".

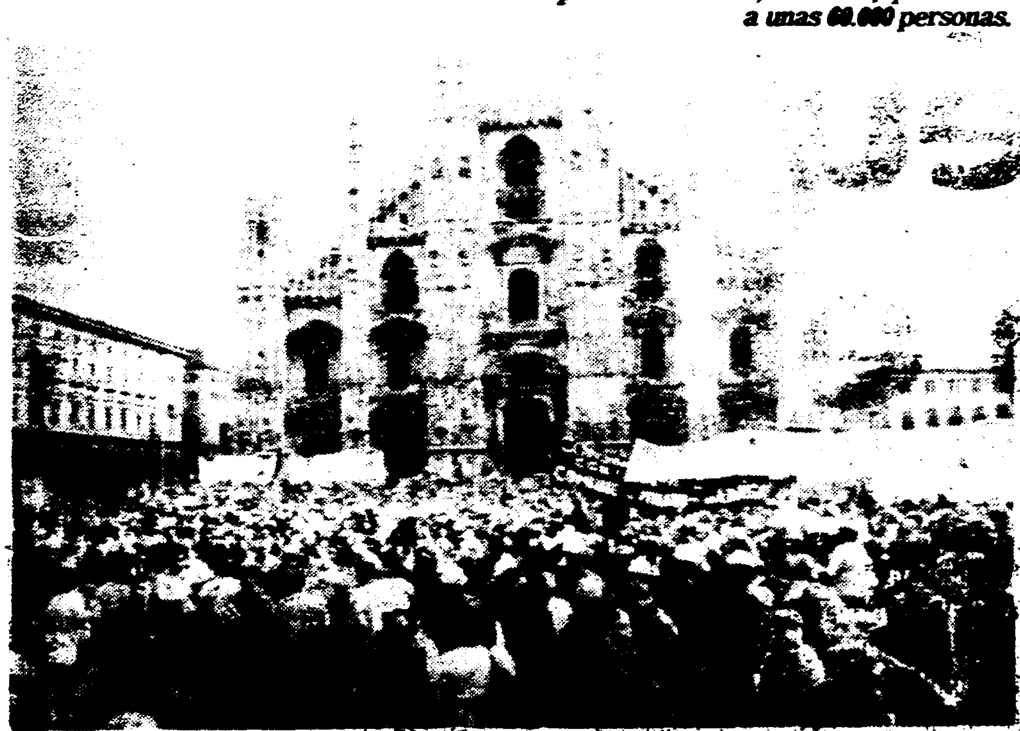
Dice Wessels: "Mi mujer está aterrorizada y quiere irse".

HIRIERON EN MILAN AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DEMOCRISTIANO

Clarín 14/10/92

Italia: fue total la huelga contra el ajust

Cientos de miles de manifestantes se volcaron ayer a los centros de las principales ciudades italianas durante la huelga general de cuatro horas convocada por los principales sindicatos de la península. El paro, que tuvo amplio acatamiento, dio lugar a una nueva muestra del disconformismo de las bases con su dirigencia. El líder del sindicato democristiano, Sergio D'Antoni, fue herido ayer por un proyectil durante una concentración en la plaza del Duomo, en Milán, que reunió a unas 60.000 personas.



Vista general de la multitud de huelguistas que se congregó ayer en torno del Duomo de Milán: los [illegible] más [illegible] 60.000 [illegible]

ROMA, 13 (AFP, EFE, Reuter y ANSA). — **En un clima tenso, diez millones de trabajadores paralizaron hoy las actividades en Italia en una exitosa huelga general de cuatro horas contra el programa de gobierno del primer ministro Giuliano Amato.** Cientos de miles de manifestantes ocuparon los centros de las principales ciudades de la península y grupos extremistas agredieron al líder del sindicato democristiano CISL, **Sergio D'Antoni**, y a otros cuatro dirigentes durante una concentración en la plaza del **Duomo, de Milán.**

La convocatoria al paro —la décima huelga general en 12 años— fue lanzada por las tres grandes centrales obreras italianas (la CGIL, ex comunista, la UIL, socialista, y la CISL, en orden de importancia) en protesta por el programa de austeridad del gobierno —que ya recibió un espaldarazo decisivo con la aprobación parlamentaria— **y marca una nueva etapa en la protesta social tras una accidentada serie de huelgas regionales.**

El tráfico ferroviario amaneció ampliamente paralizado en toda Italia. Tampoco circularon ómnibus, tranvías y taxis. Hacia la tarde hubo un bloqueo de cuatro horas en el tráfico aéreo; numerosos vuelos internacionales debieron ser cancelados.

La medida exceptuó a las escuelas y los hospitales, además de los bancos y el servicio de correos, la radio y la televisión nacional. En todos los casos, por tratarse de servicios públicos, cuyos gremios deben anunciar, por ley, sus paros con un plazo de dos semanas de antelación.

"Este es solo el comienzo de la lucha y el gobierno **deberá cambiar el plan en favor de sacrificios más equitativos**", afirmó **Bruno Trentin**, secretario general de la CGIL.

Como en ocasiones anteriores, las demostraciones antigubernamentales s racterizaron por hechos de violencia tagonizados por sectores que acusan dirigencia sindical de haberse "vend al gobierno.

El enfrentamiento más grave se di Milán, capital económica del norte it no, durante la concentración de 60.000 trabajadores. Sergio D'Anton der del CISL, fue herido en el rostro proyectiles lanzados por los opositores

"No nos rendiremos ante la violen gritó D'Antoni en medios de andan de huevos, tomates, pilas y latas va que cayeron sobre el estrado desde el iba a hablar a los manifestantes.

D'Antoni sufrió un corte en los la al ser alcanzado por un tornillo. La cía no intervino a pesar de que se h montado un fuerte dispositivo de seg dad; fue el propio D'Antoni, que re ser protegido por escudos de plást quien pidió a los policías por altav que se mantuviera al margen.

"A los tornillos, nosotros respond mos con palabras", replicó D'Ant **Walter Galbusera**, secretario general la UIL de Lombardía, dijo más tarde "las plazas ya no son lugares de encu tro y debate de los trabajadores **sino cenario de operaciones militares**".

En todas sus intervenciones, los líd sindicales han venido haciendo llama a la unidad de los trabajadores y subrayado que, a pesar de las huel están dispuestos a sentarse a negociar el gobierno "inmediatamente".

Las medidas, que acompañan la au ra ley de presupuestos para 1993, in yen el aumento de los impuestos, el c gelamiento de los salarios en el sec público, la reducción de las prestacio sanitarias, el retraso de la edad de jubi ción a los 65 años, las privatizaciones y recorte de los gastos de la administraci

ITALIA

CRAXI PIERDE LIDERAZGO

ROMA- El liderazgo en los últimos días de Bettino Craxi en el Partido Socialista Italiano sufrió nuevos reveses ante la ofensiva de los críticos y, por primera vez, el político milanés ha insinuado la posibilidad de ceder el relevo a dirigentes más jóvenes.

La oposición al liderazgo de Craxi encontró un sólido argumento en el fracaso electoral del PSI en las elecciones celebrados el pasado domingo en la provincia septentrional de Mantua, perteneciente a la región de Lombardía, donde los socialistas están pagando la implicación de destacados dirigentes en el escándalo de las comisiones ilegales.

El PSI, confirmando su declive en los comicios generales de abril, donde bajó del 14% habitual en los anteriores comicios, obtuvo un exiguo 7% (14.5% en las provinciales de 1990), lo que acentuó las críticas de su principal rival, su antiguo delfín Claudio Martelli.

Martelli, de 49 años, ministro de Justicia del gobierno de coalición que preside su correligionario Giuliano Amato, culpó de la derrota del partido en Mantua al secretario general, quien a su vez achacó el desastre a su ex delfín de haber promovido en dicha provincia una alianza con los socialdemócratas y los ex comunistas del Partido Democrático de la Izquierda.

Craxi, ex primer ministro de 58 años, endureció su enfrentamiento con Martelli acusándole de arrojar en el PSI el gérmen de la división con palabras que revelan "una cierta dosis de vileza y deslealtad".

Martelli, ex vicesecretario general del PSI, respondió a Craxi afirmando: "vileza es también no reaccionar y no asumir las propias responsabilidades y deslealtad es también traicionarnos a nosotros mismos y a quien creía en nosotros".

Martelli añadió que "no está en marcha un duelo privado y solitario" entre él y Craxi, ya que todo el partido debe participar en el debate sobre su futuro.

"Por el contrario, en este momento se desanima la discusión, se echa la culpa a quien protesta y no a quien ha robado", dijo Martelli, en alusión al escándalo de las comisiones ilegales.

En la ofensiva contra Craxi, hay otros protagonistas como el dirigente sindical Ottaviano del Turco, que ha pedido su dimisión, y los 22 parlamentarios, entre ellos los ex ministros Giorgio Ruffolo y Rino Formica, que han firmado una moción para que se celebre este año un congreso extraordinario.

Sin embargo Craxi y sus seguidores, entre ellos el ex ministro de Exteriores Gianni de Michelis y el jefe del grupo parlamentario Giusi La Ganga, tratan de ganar tiempo y rechazan la anticipación a este año del congreso del centenario del PSI previsto para la primavera del año próximo.

La ofensiva contra Craxi ha obtenido un primer resultado: el líder socialista, elegido en julio de 1976 cuando el partido atravesaba una de sus crisis más profunda, ha admitido por primera vez que está dispuesto a entregar el relevo "a un dirigente joven que deberá guiar el nuevo partido que pretendo construir".

El craxiano fiel La Ganga confirma las intenciones del líder: "habrá un nuevo secretario del PSI se quiera o no se quiera. El primero que no desea perpetuarse es Craxi".

En opinión de los comentaristas, Craxi planea pilotar la sucesión en el PSI colocando a un secretario de su confianza -se habla de Enrico Boselli, presidente de la región Emilia Romagna- y lo puede hacer sin dificultad porque cuenta hoy día con al menos un 75% de votos en la dirección.

"En resumen, Bettino Craxi puede incluso marcharse. Pero cómo y cuánto lo decidirá él. Lo que es seguro es que no tiene la más mínima intención de ser arrojado".

150518
-10-92
Italia 507624
11164
11165

AJUSTE NO P12 14/10/92

Masiva minihuelga en Italia

Con un paro de cuatro horas y multitudinarias marchas de protesta, los trabajadores repudiaron ayer la política de ajuste del gobierno italiano. Durante uno de los mítines del "no" en la plaza de Milán fue herido el secretario general del sindicato democristiano (CISL) Sergio D'Antoni, atacado con monedas y otros proyectiles por militantes radicales. Mino Martinazzoli es el nuevo jefe de la democracia cristiana.

Cerca de diez millones de italianos cumplieron ayer la minihuelga de cuatro horas dispuesta por las centrales sindicales en contra del plan de austeridad implementado por el gobierno de Giuliano Amató. Los dirigentes precisaron que su objetivo no consiste en impugnar la necesidad de una racionalización del presupuesto, sino en la forma en que ese propósito pueda alcanzarse. Obviamente, los sindicalistas reclaman que el ajuste no se cumpla a costa de los salarios de los trabajadores.

Por su parte, los grupos "autónomos" de izquierda acusan a los sindicatos mayoritarios de haber "vendido" a los trabajadores al gobierno, especialmente luego de haber aceptado, a comienzos de julio, la supresión de la escala móvil, es decir la eliminación de la indexación salarial basado en el incremento de precios.

Los trabajadores se concentraron en grandes manifestaciones convocadas por las centrales (CGIL, ex comunista, UIL, socialista y CISL, democristiana) con diferente resultado. En la plaza mayor de Bolonia, el ex comunista Bruno Trentin dijo ante unos cien mil manifestantes que "este sólo es el comienzo de la lucha y el gobierno deberá cambiar el plan en favor de sacrificios más equitativos" en medio de las ovaciones de sus camaradas y las protestas de los "autónomos".

Menos afortunado fue el democristiano Sergio D'Antoni, quien habló ante unos 60.000 trabajadores concentrados en la plaza del Duomo, en Milán. Mientras hacia su discurso, D'Antoni recibió de parte de los grupos radicales una andanada de proyectiles que incluían, además de los acostumbrados huevos y tomates podridos, numerosas monedas y otros objetos metálicos, algunos de los cuales lo hirieron en el rostro. Pese al ataque, el líder sindical continuó hablando durante otros 20 minutos.

En Nápoles se movilizaron unas 30.000 personas; en Padua la marcha de protesta reunió a más de 20.000 trabajadores y en otras ciudades hubo concentraciones de menor magnitud. En la capital, en cambio, no fue convocada ninguna marcha por temor a los disturbios, pero se realizaron concentraciones efectuadas por el opositor Partido Democrático de la Izquierda (ex comunistas), por la central obrera neofascista (CISNAL) y por grupos estudiantiles.

Todas las marchas y el paro fueron convocados para repudiar un plan de ajuste que en realidad ya fue aprobado por el Parlamento, donde el presidente del Consejo planteó un voto de confianza para acelerar los trabajos, evitando así la discusión de varios cientos de enmiendas que había promovido la oposición.

Por otra parte, la democracia cristiana eligió ayer como líder al ex ministro Nino Martinazzoli, de 61 años. Se trata de uno de los hombres del sector de izquierda del partido, y tendrá la misión de recuperar a la principal fuerza política italiana, sumida en una grave crisis.

01-01

9211035

Clarín 14/10/92

La DC tiene nuevo secretario

ROMA, 13 (De Le Monde, especial para Clarín). — **Sumamente esperada** por algunos y temida por otros, **la designación de Mino Martinazzoli** (61 años, abogado, nacido en la ciudad lombarda de Brescia) como **secretario de la Democracia Cristiana** se mencionaba como más que posible desde hace algún tiempo.

Había de por medio una cuestión de imagen: este **ex ministro de Justicia y de Defensa** y antiguo presidente de la **Comisión Parlamentaria de Investigación sobre** los delitos de los políticos, tiene la reputación de **ser un hombre íntegro**, que hasta ahora había permanecido al margen del verdadero poder

En realidad, una renovación se imponía tras el **fracaso** de la DC en las recientes elecciones municipales **en** el norte del país, donde la fortaleza demócrata cristiana cayó ante los golpes de **la Liga Lombarda**, de **Umberto Bossi**. La elección de un político del norte para un partido que se "meridionaliza" cada vez más, está lejos de haber sido un hecho accidental.

La aprobación fue decidida el lunes en menos de dos horas, algo nunca visto en la sede del consejo nacional de la DC. Se desprendieron del secretario saliente, **Arnaldo Forlani** —quien en estos últimos meses había anunciado varias veces su dimisión— y aclamaron a Martinazzoli, el hombre providencial.

Reducida en número por los resultados electorales, **agotada por las luchas intestinas por el poder y devastada por los escándalos de los sobornos, la DC juega su última carta con el nombramiento de un secretario que ha recibido "carta blanca" para "limpiar" al partido, reanudar los lazos con el mundo católico y oponerse, finalmente, al avance de las "ligas" septentrionales.** Es todo un desafío para un hombre que hace menos de dos años había anunciado su intención de abandonar la vida política activa.

Si bien sigue siendo el partido mayoritario, la DC parece encaminarse a una ineludible declinación. **Por primera vez, la DC se ubicó debajo del nivel del 30 por ciento de los votos durante las elecciones legislativas de abril pasado.**

Ministro italiano, nuevo "objetivo" de la mafia

L.H. 19/10/92

Italia (EFE).- El Ministro italiano de Defensa, Salvo Andó, podría ser objetivo de un atentado de la mafia de Sicilia, golpeada el viernes en una operación policial.

El temor a una nueva acción criminal de "Cosa Nostra" ha aumentado durante los últimos días, después de que se conociera la posibilidad de que la mafia haya adquirido una considerable partida de armas procedente de los arsenales yugoslavos.

La policía halló, el pasado lunes, un lanzamisiles supuestamente destinado a ser utilizado en un sangriento atentado mafioso, en una vivienda vacía situada en el centro histórico de Catania.

Sin embargo, este lanzamisiles no sería el único que "Cosa Nostra" tiene en su poder, por lo que las fuerzas del orden han sido puestas en estado de máximo alerta.

La vigilancia del Palacio de Justicia de la ciudad del este de Sicilia ha sido reforzada, así como la escolta de varios magistrados "incómodos" que, según algunos informaciones en poder de los investigadores, podrían ser objeto de un próximo atentado.

El Ministro italiano de Defensa, que hace unos días reconoció el peligro de que "Cosa Nostra" disponga de un fuerte arsenal militar, afirmó no saber "nada" de la posibilidad de que la mafia atente contra él y añadió que había conocido la noticia sólo a través de la prensa.

La temida acción de la mafia catanese podría ser una respuesta a los éxitos policiales de las últimas semanas en la lucha contra el crimen organizado, en especial la que llevó hace dos días a la detención de once personas del clan de Nitto Santapaola, entre ellas el hermano del destacado "capo" de Catania, Salvatore.

Fichado

01-01

el mund
El Día 24-10-92

Política italiana, muchos cabos atados a la mafia

Roma (Ansa). Crece en Italia el escándalo por las relaciones entre políticos y mafiosos, mientras las fuerzas de seguridad intensificaron ayer las operaciones para arrestar a los mandantes y ejecutores del "virrey" democristiano en Sicilia, Salvo Lima, asesinado el 12 de marzo en un suburbio de Palermo.

El escándalo ha embestido en pleno al ex premier Giulio Andreotti, de 73 años, que era el líder de la corriente política a la que pertenecía Salvo Lima, y que aparece nombrado por los magistrados que emitieron 24 órdenes de captura contra "padrinos" y asesinos de la mafia.

Dos pistoleros a bordo de una motocicleta ultimaron a balazos a Salvo Lima poco después que abandonó, en compañía de un par de amigos, su casa en el elegante suburbio palermitano de Mondello.

El coche no estaba blindado y Lima intentó, esa mañana del 12 de marzo, huir desesperadamente de sus asesinos y refugiarse en una casa de las vecindades. Pero uno de los pistoleros lo mató de un tiro en la nuca.

La justicia siciliana acusó ayer a 24 mafiosos del crimen, entre ellos a los miembros de la Comisión Provincial de Cosa Nostra en Palermo, presidida por Salvatore "Totó" Riina.

La Comisión Provincial, según los magistrados, ordenó el asesinato de Lima, que durante muchos años sirvió de trámite entre las necesidades de la mafia y los ambientes políticos sicilianos y de Roma, donde se encuentran los ganglios vitales del poder italiano.

Los "padrinos" decidieron eliminar a Salvo Lima, que era un eurodiputado democristiano en el momento de su asesinato, después que fueron confirmadas en las altas instancias de la justicia las condenas del maxiproceso de Palermo, que envió a la cárcel a numerosos "capos" y ejecutores de Cosa Nostra.

Los magistrados sostienen esta línea de investigación, apoyándose en las declaraciones concordantes de media docena de mafiosos "arrepentidos" que han decidido colaborar. Todos coincidieron en señalar el papel de mediador de Salvo Lima entre la Cosa Nostra y el poder político.

Los jueces Giovanni Falcone y Paolo Borsellino, protagonistas en primera línea del maxiproceso, fueron asesinados en sendas masacres con explosivos entre mayo y julio de este año.

01-01

150025
5-10-92
507695
11163

(507625 MOZAMBIQUE)

ENTRADO

Fin a 16 años de holocausto en Mozambique

L.N. 5/10/92

[illegible]IA, 4 (ANSA). – El gobierno [illegible] Mozambique y la organización [illegible] Renamo firmaron hoy [illegible] acuerdo de paz que pone tér[illegible] a 16 años de guerra civil, lo[illegible] gracias a dos años de media[illegible] de Roma.

[illegible] presidente del país africano, [illegible] Chissano, y el líder de la [illegible], Afonso Dhlakama, firma[illegible] hoy el texto que les fue dado [illegible] por el canciller ita[illegible] Emilio Colombo.

[illegible] acuerdo marca el final de un [illegible]

las postrimerías del derrumbe del régimen de Salazar en Portugal.

En ese momento, el Frente de Liberación de Mozambique (Frelimo), proclamó la República Popular, se erigió en partido único y sostuvo su alianza con países socialistas.

Es entonces cuando nace la Resistencia Nacional de Mozambique (Renamo), grupo de oposición armada que lucha contra el gobierno marxista de Maputo, y comienza una larga guerra civil marcada por mutuas acusaciones de masacres de civiles, torturas y traiciones.

[illegible] Machel, [illegible]

limo (1977) transformó la agrupación en partido marxista-leninista, lanzó la "guerra total" contra los rebeldes, que a su vez lograron el apoyo de Zimbabwe y luego Sudáfrica, preocupados por la instauración de regímenes marxistas en Africa sudoccidental.

El enfrentamiento del gobierno central y la Renamo, paralelo al del gobierno marxista de Luanda y la guerrilla Unita de Jonas Savimbi, sufrió el derrumbe del imperio soviético, [illegible]

En [illegible] de [illegible]

Chissano, que en [illegible] proclamó el abandono del mar[illegible]

En 1990 comenzaron las negociaciones (secretas) de paz, patrocinadas primero por la Iglesia local, principalmente por el arzobispo Jaime Gonçalves, y luego por el entonces vicecanciller italiano, Mario Raffaelli, con la colaboración [illegible] Comunidad de San Egidio.

Este grupo, dirigido [illegible] y religiosos, había [illegible] el encuentro entre Machel y Juan Pablo [illegible]

Fichado

01-01

9211039

ORIGINAL

9211040

920603 18.11.92

Documentos con partes para legajos

ASUNTO: INFORMACION SINDICAL

718-H-II

REUNION DE MR DEL PIT.CNT PARA EL 21.11.92

- Se tomó conocimiento que estaría prevista para el sábado 21 .NOV una reunión de la directiva de la MR del PIT.CNT,donde se analizará el documento titulado: "INFORME A LOS GREMIOS Y PLENARIOS DEPARTAMENTALES"

FINANZAS

- Se tomó conocimiento que la deuda que tiene el PIT.CNT por el tema del Referendum asciende a US$ 65.000,a pesar de haberse aportado ya la suma de US$ 63.000.
A partir del 16.NOV,todos los lunes se vencerá un conforme a nombre de la Central Obrera de N$ 30:000.000.
Se estaría intentando buscar a 30 personas que aporten cada uno US$ 2.000 ya que se han dado cheques de UBUR,que no cuentan con fondos en la cuenta, por lo que el Banco habría decidido cancelarla.
Estos montos de dinero que se manejan son sólo para pagar lo adeudado.
A los efectos de financiar la propaganda del 13.DIC. se necesitaría sumado ala deuda U$S 200.000.-
- La fifa que se tenía pensado organizar para financiar el déficit no fue permitida, porque existe una leyque autoriza las rifas solo para determinadas cosas.
Se maneja por parte de JOSE D'ELIA (Pte. PIT/CNT)que el dinero que la CGIL destinaría a la compra del local para el Instituto CUESTA-DUARTE (U$S 80.000) sea aprovechado como forma de disminuir el déficit.
Habrían estado viendo una casa en la calle Guayabos, la cuál reuniría en parte, las características requeridas para el funcionamiento del Cuesta-Duarte,cuyo costo sería de US$40.000 quedando libres por tanto US$ 40.000.
La deuda que la Central tiene con el BROU por US$ 80.000 de la compra de la casa (N$7:000.000 mensuales) sería cancelada por AEBU,quien luego los cobraría ap artir del mes de enero,no haciendo los aportes mensuales a la Central,hasta cancelar la deuda.
Todos estos temas habrían sido tratados en una reunión del SE de carácter reservado,realizada durante todo el día viernes 13.NOV en SOLYMAR.
Se tomó conocimiento que sería muy difícil que se pueda obtener dinero del exterior,manejando como única vía posible la Social -Democracia española.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación:

- Informe a los gremios y Plenarios Departamentales.
- Informe de AEBU sobre Caja Bancaria.

DISTRIBUCION: ORIGINAL:SEÑOR JEFE DEL DPTO.I

IDENTIFICACION DEL AGENTE:
(a.z.)

003 0211040

INFORME A LOS GREMIOS Y PLENARIOS DEPARTAMENTALES

El 17 de Octubre se realizó una Mesa Representativa Nacional Ampliada en la que participaron 37 gremios 3 Plenarios del Interior (Bella Unión, Canelones y Artigas).

La discusión se hizo sobre la base de un documento presentado como informe por el Secretariado Ejecutivo. El mismo fue aprobado en lineas generales y servirá de base para la discusión de los gremios de cara a la reunión de Comisiones Directivas que fue definida para el sábado 21 de noviembre, la que dará continuidad a la discusión iniciada el día 17/10.

A continuación transcribimos el documento de referencia (presentado por el Secretariado con las modificaciones planteadas en las Comisiones, que sancionaron en esta reunión)

INFORME A LA MESA REPRESENTATIVA NACIONAL AMPLIADA DEL 17/10/92

A propuesta del Secretariado esta Mesa ha sido convocada desde hace ya un tiempo, con la aprobación de la propia Mesa.

La idea es dar continuidad a un debate cada vez más a fondo sobre diferentes aspectos que hacen a la táctica y la estrategia del mov. sindical. Una discusión que nos vaya ayudando a encontrarle entre todos, el encare politico que presida el accionar cotidiano de la Central única de trabajadores.

Esta instancia reconoce antecedentes más o menos inmediatos en la reunión de Directivas de FOEB, realizada el 20/6/92.

La propia Mesa ha definido también el carácter de esta instancia, y sobre la base de los aportes que en la misma surjan, se convocará a una reunión de Directivas. Seguramente esta reunión de Directivas se sumará a otras instancias que iremos definiendo, tratando de que cada una de ellas recoja la opinión de la mayor cantidad posible de compañeros, fruto del debate al interior de cada organización sindical y cada Plenario del Interior.

Naturalmente estas instancias periódicas que iremos promoviendo pueden y debieran ser instancias de debate que culminen en el Congreso del PIT-CNT. También estas instancias deben servirnos para el que hacer ahora del movimiento sindical. Las mismas se irán desarrollando naturalmente (y afortunadamente) en medio de la movilización, la lucha, la negociación y la propuesta del movimiento sindical y los Sindicatos en torno a problemas urgentes para los trabajadores y el conjunto de la sociedad: LA REFORMA DEL ESTADO, LA OCUPACION LABORAL, EL SALARIO, LA RECONVERSION INDUSTRIAL, LAS CARACTERISTICAS QUE ASUME EL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL, ETC.

Sin duda alguna en medio de la interacción dialéctica de la teoria y la práctica, de la confrontación de los planteos con la acción, encontraremos los caminos más adecuados para establecer los lineamientos guia para la acción politica de la Central.

El momento politico en que encaramos este debate

Este debate abierto, intentamos impulsarlo en un momento en que interactúan en el accionar del movimiento sindical fuertes componentes contradictorios. Por un lado componentes de crisis

indudable que van desde la indefinición (por lo menos de manera colectiva) de una orientación política precisa de la Central, a enormes carencias desde el punto de vista organizativo y ausencia de cuadros militantes suficientes para encarar las tareas mínimas inherentes a una Central. Por otro lado una serie de logros muy importantes no solo para los trabajadores sino también para el conjunto del pueblo y para el fortalecimiento del sistema democrático, que tuvieron a la Central y los Sindicatos como protagonistas, que van desde el histórico triunfo popular del 1o de octubre y las perspectivas que nos abre de derrotar el principal componente del proyecto conservador. Que pasa por la instalación en el Directorio del BPS de un director nombrado por los trabajadores y uno designado por los jubilados, y las iniciativas politicas y porque no decirlo, morales que empezamos a desarrollar a partir del propio Directorio del Banco. Y también es justo mencionar aquí los avances en materia reivindicativa y programática que han obtenido algunos gremios en el último periodo (UAOEGAS, SUANP, AUTE, FANCAP, AEBU, AFJU). Creemos que en este rubro merece especial atención el éxito obtenido por los cros. bancarios en su lucha por detener la ofensiva de despidos desatada por las patronales bancarias, y la lucha de la FANCAP (con el respaldo del conjunto del movimiento sindical) para mantener abierto el establecimiento agroindustrial de El Espinillar, en el que trabajan unos mil compañeros, pero del que dependen directa o indirectamente 2 pueblos, Constitución y Belén (en Salto).

Y naturalmente también encaramos este debate en el momento en que la política neoliberal aplicada por el gobierno genera situaciones angustiantes en materia de fuentes de trabajo, remuneración salarial, situaciones ante los que muchas veces no encontramos, como Central o gremios, las acciones politicas más adecuadas para enfrentarlas.

Pero sin duda en este dificil, complejo y contradictorio momento politico que enfrentamos, parece claro que no todas son señales negativas para las fuerzas populares y el mov. sindical, que sigue siendo cierto que luchando cuando encontramos la acción adecuada en el momento político preciso, se puede.

La importancia del diagnóstico

Muchas veces se ha dicho que las organizaciones populares en Uruguay somos bastante locuaces cuando de elaborar diagnósticos se trata. Y que nuestra dificultades aparecen cuando se trata de encontrar propuestas que nos permitan salir de la situación generalmente mala que el diagnóstico termina indicándonos.

Esto generalmente es cierto. Encontrar respuestas y propuestas naturalmente parece más complicado que hacer constataciones. No obstante el diagnóstico, la constatación es imprescindible para saber sobre que realidad operar. Un diagnóstico equivocado o insuficiente o parcial nos llevará a respuestas invariablemente equivocadas, insuficientes y/o parciales.

Y muchos estamos convencidos que el mov. sindical como tal colectivamente no tiene precisado un diagnóstico de la realidad. No tiene un diagnóstico discutido entre todos, ni siquiera entre los dirigentes sindicales sobre las caracteristicas de la revolución cientifico-técnica a la que asiste hoy el mundo, no tenemos definido colectivamente las caracteristicas de clase que asume esa revolución. No tenemos caracterizado en conjunto las

características, los cambios que ha sufrido el mov. sindical mundial y el latinoamericano, también como consecuencia de la revolución que señalamos.

Y no tenemos colectivizado siquiera cual es la realidad que enfrenta el mov. sindical en el pais. Las caracteristicas que tienen hoy las industrias, el papel de el sector obrero y de los sectores administrativos y de servicios. Y esto supone estudios de carácter general, pero también otros complementarios, por rama y por gremio. ¿Cuál es la realidad de la Mesa Representativa del PIT-CNT? ¿Qué representa cada gremio que decide allí la orientación y las medidas que encara el mov. sindical. No tenemos colectivizado cual es la realidad organizativa y cuales las inquietudes y necesidades de los Plenarios del Interior.

Todo esto es diagnóstico, y todo esto debe tenerse en cuenta a la hora de definir de encarar la discusión acerca de la orientación política que debe presidir nuestro accionar.

Por tanto creemos necesario, que esta mesa le encomiende a un grupo de compañeros la elaboración de un material de diagnóstico objetivo con el máximo rigor técnico, que tenga en cuenta los items que hemos señalado y otros.

A partir de esta propuesta la Mesa Representativa resolvió designar una Comisión integrada por los Compañeros Héctor Florit, Cristina Gonzalez, Cristina Diaz, Hugo Bianchi, Hugo De Mello y Jorge Silvano, que junto a los Institutos que colaboran con el PIT-CNT elaborarán un material de diagnóstico que se podrá a consideración de los gremios.

Reflexiones sobre algunos temas

Aun a riesgo que se establezca alguna contradicción con lo que hemos señalado en el capitulo anterior, aun a riesgo que se utilicen los argumentos expresados anteriormente para decir que estamos poniendo la carreta delante de los bueyes, y como creemos que es necesario actuar aun a riesgo de equivocarnos con el más "cientifico" de los diagnósticos o sin el, estableceremos en este capítulo algunas reflexiones (y de algún modo propuestas), sobre una serie de temas de la mayor preocupación de los trabajadores.

Alianzas y relaciones ¿para qué?

La CNT, elaboró un programa. Tenia en cuenta los objetivos de fondo que tenemos como clase trabajadora, la coyuntura politica del momento que se vivia, y la viabilidad de avanzar en ese programa en ese cuadro político. El PIT-CNT hizo suyo dicho programa.

Naturalmente muchas cosas han cambiado desde aquel momento a estos dias, sin perjuicio que los objetivos de fondo sigan siendo los mismo, y la miseria, la desocupación y la represión contra los trabajadores se haya incrementado.

El programa por tanto será seguramente materia de discusión del próximo Congreso.

Más allá de ello parece claro que el movimiento sindical encara sus alianzas a los efectos de fortalecer las posibilidades de avanzar en el programa con apoyo de otros sectores sociales. En

este caso parece no resistir ninguna discusión que los aliados del mov. sindical aparecen siendo otros sectores que en la particular configuración política del Uruguay tienen intereses permanentes similares a los trabajadores. Muchas veces porque los componentes de estos sectores son trabajadores, fueron trabajadores o son hijos de trabajadores. caso de las organizaciones sociales (FUCVAM, ONAJPU, organizaciones estudiantiles, barriales, etc.).

Esto que nadie discute, debemos reconocer que no tiene hoy día una atención adecuada de la Central, como que se ha subestimado el potencial que representa desarrollar una política de alianzas sistemática y ordenada con estos sectores. Y esto es un error, basta pensar en la importancia política que tienen hoy los jubilados.
Una primer cuestión entonces sería encarar con mucho mas dedicación este tema. El de la política de alianzas, las que en un tiempo denominamos estratégicas.

Estamos convencidos también que el mov. sindical debe desarrollar con una actitud jerarquizada, una política de relaciones en función del objetivo estratégico fundamental de la etapa: detener el avance del proyecto neoliberal. La utopía no murió, pero lo primero, para hacerla posible es que la avalancha neoliberal no nos siga arrasando. Y por un cúmulo de factores políticos en Uruguay no solo en el mov. sindical o en la izquierda tradicional vamos a encontrar interlocutores dispuestos a ponerle el hombro al objetivo estratégico fundamental de la etapa. El ejemplo del referéndum es el más claro y contundente, pero no el único. Otro ejemplo lo da una batalla reciente librada por un gremio (la FANCAP) con acompañamiento del mov. sindical, en torno a la problemática de El Espinillar. Para la concepción neoliberal resultan claras (y lo son) las razones para proceder al cierre de el Espinillar. Pero hemos demostrado como, a traves de la organización, la lucha, la movilización (adecuada y en el momento político preciso) es posible sensibilizar a otros sectores políticos para oponerles un bloque a los partidarios del proyecto neoliberal a ultranza. No nos cabe duda que sin movilización, sin lucha, sin planteos claros no hubiéramos "sensibilizado" a nadie, pero también sería una caricatura creer que en esta lucha no juega el componente fundamental de buscar acuerdos políticos, partiendo de la base que no podíamos sacar todo lo nuestro pero si alcanzar acuerdos políticos para lograr el mantenimiento de las fuentes de trabajo, y lograr un pronunciamiento que es claramente contrario a las políticas neoliberales. Y en este caso lo alcanzamos no solo con el Frente Amplio y el Nuevo Espacio sino también con el Mov. Nal de Rocha, el Foro Batllista y hasta la Cruzada 94. Y este pronunciamiento se convierte en base para la continuidad de la lucha en defensa de las fuentes de trabajo y la supervivencia de dos pueblos.

Tal vez mañana mismo estemos enfrentados con algunos de estos sectores (o con todos), por las soluciones finales. Pero la política de relaciones con objetivos claros y concretos, sabe que debe conocer ciertamente las reglas de juego.

Creemos entonces que el movimiento sindical debe encarar (como en los hechos lo ha venido haciendo), pero debe profundizar una política de relaciones que pueda tener objetivo puntuales o de más largo alcance, con distintos sectores políticos y sociales, con el norte claro de aunar fuerzas contra los aual... del

neoliberalismo radical.

La Defensa del Patrimonio Nacional y la Reforma del Estado. Objetivos prioritarios en la etapa del accionar del movimiento sindical.

Como decimos al principio de este material, el movimiento sindical organizado -desde todos los ángulos que pueda analizarse el tema- fue un componente fundamental para la conformación de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado, de la cual fue convocante, para la campaña que esta desarrolló (con sus aciertos y errores) y naturalmente para el triunfo popular del 10 de octubre.

Y tal vez todavía no tengamos exacta magnitud de lo que esto ha significado. Pero esto supone (lo reiteramos porque vale la pena) que se abre la perspectiva de derrotar el aspecto medular de la política neoliberal, fundamentalmente en países de las características de Uruguay. Esto supone que seamos el primer país en América y el mundo, que logramos someter a la decisión popular la política de privatizaciones, pero se podría decir que plebiscitaremos si estamos de acuerdo o no con la filosofía que arrasa el mundo de este a oeste y de norte a sur: el neoliberalismo. Sin duda alguna para el triunfo del 1o de octubre (mucho más si tenemos en cuenta el revés del 5 de julio) debemos llegar a la conclusión que incidieron una serie de factores que interactuaron, entre ellos: una difusión mucho mayor (en calidad y cantidad) de todos los opositores a la ley, la incidencia de ciertos dirigentes políticos, la "participación" del Presidente de la República, el gran esfuerzo de movilización en Montevideo e Interior de muchos compañeros, una mayor vinculación del tema de la reforma del Estado con los problemas más inmediatos que padecemos los trabajadores y el pueblo, etc.

<u>Por todo ello, por la directa repercusión que el tema tiene, con las perspectivas que se abren para todas las luchas que el mov. sindical tiene que dar, debe de ser este el tema prioritario del accionar de nuestra Central de aquí al 13 de diciembre.</u>

Esto supone la ratificación de la caracterización adecuada que hizo nuestro movimiento sindical con su política de relaciones en torno al tema, y la necesidad de mantener la misma con nuestra firme adhesión a la Comisión Nacional.

Supone también tomando en cuenta que en la presente etapa, sin perjuicio del funcionamiento de la C[illegible], cada sector fortalecerá su perfil ante la campaña de cara al 13 de diciembre (cosa que no nos parece mal), decidir cual será el eje de nuestra prédica. <u>En este sentido creemos que debemos orientarla bajo la consigna que el 13 de diciembre estamos juzgando al gobierno, a toda la política neoliberal del gobierno</u>, creemos también que bajo esa consigna el mov. sindical debe usar todos los métodos de propaganda difusión y movilización. Desde los métodos de difusión masiva (radio, TV) hasta los de difusión más reducida pero también más calificada, barriadas, puestos fijos. [illegible] de situación naturalmente la movilización de los gremios por temas especificos y generales no aparecen como contradictorios sino complementarios, siempre y cuando los sepamos ligar adecuadamente.

También nos parece imprescindible difundir nuestra visión de reforma del Estado, partiendo de la base de proyecto presentado en

el Parlamento y del proyecto de reforma de PLUNA.

Para poder desarrollar estas orientaciones es necesario resolver el problema financiero y en este sentido entendemos que la Mesa Representativa debe expedirse sobre la propuesta que nos presenta la Comisión de Finanzas del PIT-CNT.

La propuesta de Finanzas se adjunta a este informe y será resuelta por una nueva Mesa Representativa a convocarse en los próximos días.

La reforma de la Seguridad Social

A partir de la estafa que los sectores de la coincidencia pretenden establecer a través de la rendición de cuentas, procediendo a la reforma jubilatoria, y con respecto a DISSE; el PIT-CNT ha decidido (y así lo anunció el Cro. Ernesto Murro en su discurso de asunción como Dtor. del BPS) impulsar una iniciativa, que nos permita con la participación de la gente hacer naufragar los objetivos del gobierno.

Se trata ahora de impulsar esta iniciativa sin entorpecer el trabajo hacia el plebiscito, sin contraponerlo.

Sobre este tema, se resolvió:

a) Hasta el 13 de diciembre, realizar la difusión del tema y la iniciativa.

b) Luego del 13 de diciembre comenzar la instrumentación de la misma

1) Salarios

Ante la posición del Gobierno, acorde con sus compromisos publicitados ampliamente, de no homologar ajustes salariales para el sector privado que superen el 35% en el período que va del 1º de abril del 92 al 31 de marzo del 93, el PIT-CNT ha realizado en el ámbito parlamentario, gubernamental, patronal y ante la opinion pública la denuncia de esta política salarial, carente de base real y técnica y la necesidad del mantenimiento y crecimiento del salario real de los trabajadores.

Hasta ahora la posición tradicional del PIT-CNT en materia salarial fue:

- **Negociación a nivel de ramas (consejos de salarios) y homologación de los mismos.**
- **Convenios de largo plazo (1 año por lo menos)**
- **Mantención (o recuperación) del nivel del salario real como piso de los convenios**

(Esto se puede asegurar por distinto tipo de pautas, indexados o no indexados, aunque no es claro que este sea un tema clave para las empresas). Algunos sindicatos han entendido en reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos que el piso debe ser una recuperación mínima, no solo mantención. NOTA: Algunos sindicatos previeren expresar esta posición exigiendo un % de la canasta familiar. Esta posición se puede expresar exigiendo un nivel mínimo y luego de alcanzarlo mantenerlo.

Si ese nivel es el mismo que el actual, entonces la posición es "mantención del nivel salarial". Si el nivel mínimo es superior al actual, entonces es recuperación y luego de alcanzado ese nivel, mantenerlo.
Una posición intermedia sería alcanzar ese nivel en un determinado número de ajustes salariales o un número de meses.

A esta posición tradicional, se ha agregado (y expresado en la visita del PIT CNT al Parlamento).

Al día de hoy tenemos algunos gremios que han firmado dentro de las pautas en lo esencial, por otra parte tenemos gremios que están dando la lucha aún para no acordar dentro de esas pautas. A su vez las patronales se amparan en la resolución del Poder Ejecutivo de no homologar nada que esté acordado por encima del 35%, no abriendo brecha con antecedentes dentro del sector empresarial. Por otra parte hay una serie de gremios que inician en estos días las rondas de negociaciones salariales. Frente a esta situación es necesario establecer una estrategia de conjunto en el tema salarial para evitar desgajamientos por la vía del tiempo trascurrido.

Un primer asunto nos parece muy bien haber fijado nuestra posición con respecto ala pauta y su no aceptación por parte de la central. Pero nos parece que luego de la resolución del Poder Ejecutivo y nuestra primer contestación han trascurrido, una serie de hechos políticos que nos permiten colocarnos en mejores condiciones a la ofensiva a partir de una iniciativa concreta. Es en este sentido que tomando como antecedente la resolución del Senado de la República por 18 votos a 12 reclamando la rectificación de la política salarial, considerando que el rol autofijado por el Poder Ejecutivo en la negociación salarial acotándola, restringiéndola, conspira contra un efectivo ámbito de negociación colectiva y la creación de un alegislación apropiada. En tercer lugar se trata de una interferencia entre dos instituciones representativas y de alcance nacional.-organización de los trabajadores del PIT-CNT y las distintas Camaras empresariales.
En definitiva tomando en cuenta que el objetivo del P.E. NO CONTRIBUYE A UN DESENVOLVIMIENTO Y PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA EN LA PROBLEMATICA SALARIAL .
EL PIT CNT exige que la iniciativa del gobierno no sea para acotar y limitar el libre ejercicio de la negociación colectiva entre las partes. y que para contribuir ella:
HOMOLOGUE TODOS LOS ACUERDOS QUE A NIVEL DE RAMAS LAS PARTES ACUERDEN.

La inicioativa de este planteo sería importante realizarlo ante los distintos sectores representados en la Comisión de Legislación del trabajo.

- **Aumentos salariales y la productividad**

La implementación de este punto se puede hacer de distintas formas como:

- Productividad del sector (4 dígitos CIIU), aunque no siempre hay información. (La productividad industrial ha crecido mucho en los últimos dos años y medio, pero nosotros no hemos estudiado cual es la situación en cada uno de los sectores. Debería ser un tema a estudiar rapidamente, porque aunque la productividad global ha aumentado, la de algún [illegible] puede haber disminuido).

Debería acordarse qué es productividad:

a) Es una medida de la eficiencia: aumenta cuando se obtienen mayores resultados con los mismos insumos, por lo tanto no es destajo.

b) El aumento de la productividad es resultado del aporte de todas las partes y por lo tanto todas tienen derecho a una parte de los resultados.

c) La participación de los trabajadores implica la constitución de comisiones bipartitas de seguimiento de los resultados que deben contar con la información necesaria

La política salarial se interrelaciona con una política de empleo, de reconversión productiva y laboral, con las nuevas tecnologías y/o nuevas formas de organización del trabajo. Por ello es que a continuación desarrollamos los capítulos de empleo, política industrial, estudios sectoriales y de competitividad, nuevas tecnologías y sistemas de gestión.

2.- Empleo

Hay un documento presentado al Parlamento, que luego fue profundizado en las discusiones sobre el proyecto de Matilde y conexos.

Las ideas centrales del anterior documento eran las siguientes:

Los trabajadores exigen la existencia de una política activa de empleo. Esto significa de creación de puestos de trabajo. Al tiempo y en forma subsidiaria, debe consolidarse y ampliarse el sistema de desempleo, con elevación del tiempo y monto de las prestaciones.

La adaptación de los servicios de desempleo a los procesos de reconversión exige contemplar los cambios en los puestos de trabajo vinculados a este proceso. Se reducirán algunos sectores y otros crecerán. En el tiempo que duren los cambios el trabajador tiene derecho a tener un ingreso y a formarse para asumir el nuevo trabajo.

La promoción del empleo implica incentivar algunos sectores [illegible] y ayudar a la reconversión de otros. En este sentido la política de empleo exige la política industrial. Sin ésta no es posible elaborar una política de empleo activa. Y tampoco es posible una política de formación profesional. ¿Pará qué sectores se va a formar trabajadores si no sabemos qué se va a desarrollar en el país?

En conclusión todas las reivindicaciones tienen un supuesto y es que es muy difícil, en este momento de cambios, elaborar políticas de cualquier tipo sin tener un perfil productivo del país. El enfoque neoliberal de este tema es que este perfil lo hace expontáneamente el mercado. La experiencia indica que esto no es así. Ningún país procesó cambios en las últimas décadas sin política específicas, que partieron de estudios sobre cual podría ser la evolución económica futura y qué posibilidades tenía el país de insertarse en esa evolución. Para un país pequeño como Uruguay esto es mucho más importante.

Los acuerdos sectoriales que no firman las empresas uruguayas, revelan contradicciones entre las estructuras industriales de la región, cuya solución exige la elaboración de una estrategia para la industria uruguaya sumamente difícil. Pensar que la puede elaborar el mercado por sí mismo, es casi delirante.

En conclusión estimo que el tema del empleo, que es vital para el movimiento sindical, podría vincularse a la exigencia de elaboración de una política industrial (porque la industria ocupa a muchos trabajadores, en forma directa o indirecta) y de un perfil productivo para el país

3) Política industrial

Un proceso de cambios como el originado en el Mercosur puede ser muy grave si no es regulado. Esto es lo que están haciendo Argentina y Brasil, sobre todo este último que no ha desmantelado su sistema de orientación de la inversión, ni lo hará en el futuro, porque lo está perfeccionando.

En el caso de Uruguay es necesario analizar si el sistema de apertura al mundo: desgravación arancelaria, eliminación de precios de referencia, desregulación de los sectores, no producirá deterioros graves en varios sectores, [illegible] indicando algunos hechos. La apertura debe ser regulada de acuerdo a la reconversión de la actividad productiva.

Esto exige elaborar un sistema inmediato en el que los sectores puedan plantear los problemas urgentes y graves que resulten de la apertura, de las políticas de los países de la región, de los mercados mundiales, que puedan afectar en forma profunda la actividad y el empleo. Para estos sectores se adoptarán medidas transitorias y urgentes para mantener la actividad.

Al tiempo es necesario elaborar una política de reconversión y promoción industrial que elabore las reglas que permitan orientar los recursos hacia los sectores que

pueden crecer y aumentar los empleos. Pero el país no está, hoy en condiciones de elaborar estas políticas, de ahí la necesidad de abordar los estudios sectoriales.

En esta óptica el PIT-CNT no comparte la forma de protección tradicional en el país, generada por el lobby y la presión de grupos económicos, pero tampoco comparte la apertura al mundo y la desregulación total de la economía, que confía en que el funcionamiento libre de las reglas del mercado llevará al óptimo. Adoptando lo que indica la experiencia de industrialización en todo el mundo, exige la elaboración de políticas industriales, que favorezcan la reconversión y la promoción industrial.

Estas políticas no eliminan, sino que son parte del compromiso necesario de los industriales de realizar inversiones y elevar el empleo, así como de toda la sociedad de analizar los cambios necesarios.

4) Estudios sectoriales y competitividad

Los países que han pasado por crisis y transformaciones profundas, provocadas por pérdidas de competitividad, por crisis energéticas o por procesos de integración han reunido a todos los recursos existentes en el país para elaborar cuales pautas del perfil productivo del país: qué sectores atravesarán por problemas serios y cuales tienen posibilidades de reconversión y crecimiento.

Esto debe ser abordado como un problema nacional y [illegible] mejores capacidades que tenga el país, con los mejores académicos, la Universidad de la República y la participación del estado, gobierno y empresarios. En [illegible] PIT-CNT [illegible] exigir una instancia para que los técnicos y académicos nacionales puedan realizar su aporte al desarrollo del país. El Estado debe jugar un imprescindible papel de regulación de la realización de estos estudios convocando a todas las partes interesadas. Esto es lo que está ocurriendo, por otro lado en Argentina y sobre todo en Brasil, donde las les mejores universidades están desarrollando proyectos de investigación sobre las posibilidades de crecimiento de la economía brasileña.

5) Productividad, nuevas tecnologías, sistemas de gestión

La productividad es resultado de la eficiente utilización de los [illegible] productivos, tanto a nivel de una empresa, de un sector productivo, como a nivel nacional. Su crecimiento permite elevar los niveles de ingreso de todos los [illegible] y mejorar las posibilidades competitivas del país

Poco Legible

Muchos sectores y empresas deberán introducir nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los productos y diferenciarlos para acceder a los segmentos de mercados existentes en la región y fuera de ella.

La eficiencia de las nuevas tecnologías implica una participación de los trabajadores mas activa que la actual. Los nuevos sistemas de gestión, mas participativos, menos verticales permitirían un crecimiento de la productividad que podría contemplar aspiraciones de trabajadores y empresarios.

En este sentido lostrabajadores pueden realizar una contribución, pero solo, si previamente se lesreconoce el derecho a discutir cuales serán las responsabilidades de cada uno y cual es la distribución de los resultados. La experiencia indica, y así lo recomiendan los textos de OIT, que no se logrará la participación del trabajador si éstos no tienen un estímulo concreto. En este sentido, los nuevos sistemas de gestión pueden ser una forma de aumentar la productividad al tiempo que mejorar las condiciones de trabajo y elevar los nivelesde vida del trabajador.

La experiencia indica también que la introducción de nuevas tecnologías es más eficiente, si los trabajadores tienen la posibilidad de aportar los conocimientos que han adquirido con su trabajo. Pero esto solo lo harán si tienen un estímulo específico, si se reconoce su derecho a la organización sindical, su derecho a la información, a la discusión de las condiciones de trabajo y a participar en la discusión de los cambios que esa renovación tecnológica implica en los empleos y las categorías.

El Congreso y un Encuentro por Soluciones

Todos compartimos la necesidad de convocar al Congreso del PIT-CNT, así como también la necesidad de trabajar adecuadamente para que el mismo pueda convertirse en una síntesis adecuada de la opinión de los trabajadores sobre las problemáticas que nos aquejan.

Una primera cuestión que nos parece oportuno resolver incluso en esta misma reunion, es la fecha de esta instancia. Proponemos la segunda quincena de junio de 1993.

Partiendo de la base que todas estas instancias de discusión que estamos realizando también suponen caminos que ayudarán a la preparación más adecuada del Congreso, estimamos conveniente la conformación de una comisión que atienda todo lo atinente al encare a darle al mismo desde ya, el temario y el propio encare propagandistico-organizativo.

Proponemos dos comisiones cuya conformación saldría de esta Mesa Representativa:

1.
una para los fines que señalamos más arriba, compuesta por tres compañeros del Secretariado (Bianchi, De Mello, Silvano) y tres compañeros de la Mesa Representativa.

otra para ver el encare a darle al tema Estatutos, que indudablemente será tema del Congreso. Esta Comisión deberá tener una composición amplia, por ello sugerimos a: Romero, Blassina, Vilaró, Melgarejo (que ya fueron parte de la Comisión de Estatutos) y los compañeros Puig, F. Gonzalez, J. Homar.

También creemos que sería una iniciativa política correcta en las actuales circunstancias, y que potenciaría el accionar del mov. sindical, además de jerarquizar su actitud ante la opinión pública, el sistema político y las organizaciones sociales, el trabajar para la convocatoria de un Encuentro por Soluciones.

Entendemos que la fecha adecuada podría ser marzo o abril de 1993, en el entendido que para esa fecha habremos logrado profundizar en la discusión interna a un nivel que nos permita presentarnos con propuestas claras ante los temas que conformarían la convocatoria.

Sobre estos temas, se aprobaron las siguientes iniciativas:

a) La fecha del Congreso será la segunda quincena de junio de 1993.

b) Se conforman las dos Comisiones propuestas en el material con los compañeros indicados.

El PIT-CNT y las Relaciones Internacionales

Siendo el de las Relaciones Internacionales de la Central un tema importante, resulta claro que por lo menos desde hace mucho tiempo no figura en el orden del día de los trabajadores en general, ni tampoco de las directivas sindicales. Tanto es así que muchos compañeros (de dirección incluso) desconocen las características de cada una de las Centrales mundiales y sus regionales.

Nuestra Central tiene una definición, desde el nacimiento de la CNT que se resume en:

1) No afiliación a ninguna Central mundial

2) Mantener relaciones de amistad con todas las centrales mundiales.

3) Trabajar para alcanzar la unidad de acción del mov. sindical internacional, en particular en el Cono Sur

La realidad del mov. sindical en el campo internacional ha tenido profundas variaciones desde el momento en que la CNT adoptó esa posición.

Esto puede llevar a que haya compañeros que vean necesario procesar un debate en esta materia y considerar la posibilidad de rever esta postura. Hay otros compañeros que no encuentran motivos para ninguna variación.

Pero lo que parece claro es que no es este el debate que hoy preocupa a la mayoría de los trabajadores y que sin información adecuada y participación en la decisión de todos los compañeros, la única actitud posible es la manutención en todos sus términos de la decisión adoptada en su momento por la CNT y seguida consecuentemente en todos estos años por el PIT-CNT. En este

sentido nos parece importante hacer referencia a dos aspectos:

1) Que en tiempos particularmente difíciles hemos mantenido con firmeza la posición de rechazo al brutal bloqueo que sufre el pueblo cubano, nuestro apoyo a su Central de Trabajadores (CTC) y la firme defensa de la autodeterminación de los pueblos.

2) En el marco de la decisión de trabajar, por la unidad de los trabajadores latinoamericanos, en especial del Cono Sur, hemos sido protagonistas de la conformación de la Coordinadora de Centrales sindicales del Cono Sur.
Esta coordinadora se formó en 1986, en su momento contó con el aval de la M. Representativa, y se ha desarrollado de una manera tal, que hoy cuenta con la participación de: las tres centrales brasileñas, la CUT de Paraguay, la Central de Trab. de Argentina, la Central Boliviana, la CUT de Chile y el PIT-CNT de Uruguay. Esta Coordinadora es sin duda el instrumento más importante de coordinación que tenemos los trabajadores en el Cono Sur, y en forma consecuente el PIT-CNT la ha jerarquizado en su accionar. La coordinadora cuenta desde su inicio con el apoyo de CIOSL-ORIT y el PIT-CNT forma parte de su Ejecutivo.

Vinculado a este tema, la Mesa Representativa discutió la invitación a participar en Washington de una instancia de discusión en la que participarán el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que junto con CIOSL-ORIT son los organizadores del evento.

La Mesa Representativa por mayoría resolvió (la votación consta en el acta) la inconveniencia política de aceptar esta invitación. Adjunto enviamos el texto de declaración dado a conocer sobre el tema.

Montevideo, 17 de octubre de 1992.

PREOCUPA AL GREMIO LA SITUACION DE LA CAJA BANCARIA

Archivo _

En reunión conjunta celebrada el 6.11.92 por los Consejos: Central, de Sector Financiero Oficial; de Sector Financiero Privado; Plenario de Jubilados y Pensionistas; Delegación de AEBU ante el Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones Bancarias y Consejo Directivo Autónomo de los funcionarios del Instituto, se analizó en profundidad la situación de la Caja frente al proceso de ajuste estructural que se viene operando en el Sistema Financiero.

Como resultado de dicha evaluación, por unanimidad de los miembros de los organismos presentes, se resolvió lo siguiente:

a) Poner en conocimiento del conjunto del gremio la preocupante situación en que se coloca la Instituto como consecuencia de la reestructura del Sistema Financiero;

b) A tales efectos realizar un Paro Nacional de todos los trabajadores bancarios oficiales y privados el dia viernes 13 de noviembre de 1992, para dar lectura a un Memorandum que recoge sinteticamente el análisis y debate registrado el 6.11.92.

c) Dar amplia difusión al estado de preocupación de la AEBU ante la difícil situación a que se someterá al Instituto de no producirse soluciones que habiliten la via legal para atenuar los ajustes del proceso de reestructura del Sistema Financiero.

d) Considerar el tema en profundidad en la Asamblea Nacional de Delegados convocada para el dia 26 de noviembre de 1992.

La síntesis de lo analizado y debatido se transcribe a continuación:

La legislación que regula la afiliación a la Caja y el régimen de inversión de sus reservas es arcaica.

En el primer caso la legislación data de más de 50 años y en el segundo de más de 30 años.

En el interregno y sobre todo en la última década se han verificado modificaciones sustanciales en el sistema financiero del país, que afectan la ecuación económica de sostén del organismo previsional que ampara a los trabajadores del sector. Se ha ampliado el tipo de empresas de intermediación financiera, apareciendo categorías distintas a las utilizadas en la vieja definición legal y se ha producido un acelerado proceso de cambios en la organización del trabajo, desarticulándose las antiguas tareas componentes de la actividad bancaria corriente, las que han pasado en muchos casos a realizarse mediante empresas de servicios o están ahora a cargo de sociedades creadas específicamente para ese fin. Por otra parte, ha surgido y se ha consolidado un sector para-financiero que ha absorbido en la práctica la financiación del consumo, compitiendo ventajosamente con las empresas bancarias.

Todos estos factores, entre otros, desequilibran la ecuación del seguro social bancario, que ha retenido la carga de los pasivos y ha perdido la aportación de gran número de activos.

Por disposición de la ley No. 15.800 (Art. 5o.), se cometió a la Caja redactar un anteproyecto modificativo de su ley orgánica. El mandato del legislador fue cumplido, y la Caja elevó el 11 de setiembre de 1987 un anteproyecto en el que se incluían modificaciones al régimen de afiliación y de aplicación de sus reservas, así como cambios en el régimen de pasividades. El proyecto quedó radicado en el Poder Ejecutivo y no fue sometido a consideración parlamentaria.

En los últimos años, la situación esquemáticamente expuesta más arriba, se ha agravado en términos tales que, de no aplicarse correcciones inmediatas, es razonable pensar que en el corto plazo se verá comprometida gravemente la subsistencia de un Instituto que, a lo largo de casi setenta años, ha sido capaz de brindar a -

sus afiliados una protección previsional adecuada.

El Gremio conoce el proceso de reestructura que se viene procesando en el Sector de la Banca Privada y empieza a vislumbrar -- que a partir de los primeros meses del año próximo, dicho proceso - comenzará en el Sector de la Banca Oficial.

Los acuerdos gubernamentales y de algunos sectores del Partido Colorado acatando, compartiendo e impulsando los lineamientos - del FMI y el BID en la materia, están debidamente documentados y - son de conocimiento del Gremio.

Este hecho implica de forma irreversible la baja de puestos - de trabajo y el aumento del número de Jubilados.

En la década de los 60 la base de sustentación económica de - la Caja estaba referida a que existían 6 trabajadores activos y cotizantes por cada pasivo que percibía jubilación o pensión.

<u>En la actualidad existen 1,3 activos por cada pasivo</u>.

Se conjugan dos factores negativos para la Caja, han disminuido notoriamente los aportantes y aumentado sustancialmente los que cobran prestaciones de jubilación y pensión.

Si a este hecho agregamos la tendencia futura inmediata, que_ se viene perfilando, en cuanto a bajas masivas en los puestos de - trabajo y aumento importante de las jubilaciones, se puede configurar un panorama claro y lúgubre de futuro.

Tradicionalmente, en el pasado, los déficits se enjugaron con aumento en la tasa de aportes, hoy hemos llegado al final del camino en esta materia. No es posible aumentar las tasas de aportes - tanto personales como patronales para paliar esta situación porque las mismas son desmesuradamente altas en la actual coyuntura política, social y económica del país y del colectivo amparado.

La urgencia en buscar soluciones a esta grave situación llevó a los representantes de Aebu en el Consejo Honorario, con el apoyo y la guía del Consejo Central, a encontrar fórmulas de consenso -- con los demás integrantes del máximo cuerpo de dirección de la Caja, representantes de las empresas e instituciones y representante del Poder Ejecutivo, para proyectar un texto legal abreviado, recogiendo y actualizando las normas sobre afiliación e inversiones de reservas consideradas imprescindibles para la supervivencia del -- Instituto.

Las disposiciones proyectadas, permitirían sostener sin quebrantos, por algunos años, la obra hasta hoy realizada y daría --- tiempo para estudiar, en el futuro, soluciones más profundas y duraderas.

En el texto propuesto se tratan, además, otros aspectos que - requieren solución legal y que concilian situaciones que el devenir del tiempo hace imperioso actualizar y que no desarrollaremos_

en este informe por razones de espacio y por considerar que son de menor cuantía frente al gran tema de la supervivencia de la Caja Bancaria.

Explicitaremos a continuación lo proyectado en cuanto significa innovación sobre lo vigente actualmente en los dos grandes temas señalados anteriormente -Afiliaciones e Inversiones-.

AFILIACIONES

El primer artículo del proyecto de Ley pretente sustituir el Art. 2o. del texto legal vigente (D.L. 10331 de 29/01/43) que hace una detallada enumeración de las categorías de empresas y entidades cuyos empleados deben estar obligatoriamente afiliados a Caja Bancaria.

Esa enumeración ha sido superada por el devenir del tiempo, ya que muchas de las instituciones allí mencionadas han desaparecido o se han transformado, mientras que han surgido otras nuevas, en particular a partir del año 1982 en que se promulgó la nueva Ley de Intermediación Financiera (D.L. No. 15322).

Comentaremos solamente las nuevas incorporaciones propuestas y una fundamentación preliminar y básica de fácil comprensión.

1 - COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y ASOCIACIONES DE CONSORCIOS.

En aplicación de las normas contenidas en el decreto-ley mencionado anteriormente, el Banco Central aprobó oportunamente la circular No. 1150 en la que se establecen seis modalidades de intermediación financiera, y entre ellas se mencionan a texto expreso las señaladas en el acápite.

Pero más allá de la norma legal que es clara y contundente, todos conocemos la proliferación de Asociaciones de Consorcios actuando en la Plaza y en particular la fuerza y pujanza de las Cooperativas de Ahorro y Crédito compitiendo tenazmente con la Banca en una franja importante del mercado financiero.

No tiene sentido que trabajadores que desarrollan igual función estén comprendidos en regímenes distintos de Seguridad Social.

2 - COMPAÑIAS DE SEGUROS.

Como se sabe, el mismo D.L. 15322, autorizó, en su Art. 27o., al Banco Central para "reglamentar y controlar la actividad financiera de las empresas de seguros".

Parece claro que el legislador consideró a las empresas de se

//

guros actuando dentro del marco genérico del sector financiero.

Agregando al tema, en la misma dirección, el Poder Ejecutivo_ elevó al Parlamento un proyecto de Ley de Carta Orgánica del Banco Central que en su Art. 43o. considera expresamente, como institución de intermediación financiera, a las "compañías de seguros públicas y privadas", sic.

Por lo demás, la norma propuesta vendría a corregir otra distorsión, en cuanto a que las empresas de seguros compiten con el Banco de Seguros del Estado -entidad afiliada a Caja Bancaria- y lo harán más aún en el futuro, de concretarse el trámite parlamentario de la ley sobre desmonopolización de los seguros, que cuenta ya con media sanción.

No parece lógico, en consecuencia, mantener diferentes regímenes de afiliación jubilatoria para la entidad estatal y las empresas privadas que compiten realizando una misma actividad.

3 - EMPRESAS PROPIEDAD DE BANCOS QUE LE PRESTAN SERVICIOS A LOS MISMOS.

Las empresas bancarias han descentralizado determinadas tareas, pasándolas a sociedades creadas para un fin específico (tarjetas de crédito bancario, cajeros automáticos, computación, etc.).

Lo concreto y real es que estas empresas son propiedad de grupos de bancos para desarrollar servicios de estos mismos, integrando la unidad operativa y técnico-económica de las empresas bancarias.

No tendría sentido si permitiéramos que esta actividad se desarrollara con afiliación ajena a la Caja Bancaria.

Si así lo hiciéramos estaríamos motivando la destrucción y desaparición de nuestro Instituto dado que los Bancos podrían derivar, con este criterio, todos los servicios bancarios y solamente_ dejar afiliados a la Caja el staff gerencial.

4 - CREDITOS PERSONALES Y TARJETAS DE CREDITO NO BANCARIAS.

No puede ignorarse el hecho de que estas empresas realizan una actividad para-financiera o para-bancaria, compitiendo en el mercado de créditos personales con el sector financiero.

Seguramente, estas consideraciones han pesado en los Poderes_ Ejecutivo y Legislativo que incluyeron en la Ley 16237 de 2/1/92 la norma contenida en el artículo 7o., inciso 2, por la que se las grava con el impuesto a los Activos de Empresas Bancarias.

Si el Estado considera que estas empresas deben estar gravadas de forma igual a los Bancos, ¿por qué no deben estar gravadas_ también con las mismas contribuciones a la Seguridad Social y por_

ende sus empleados amparados por la Caja Bancaria?

La pregunta se contesta sola y no merece mayor comentario.

Es evidente que los Poderes Públicos han atendido más que a la formalidad a lo esencial, es decir, a la naturaleza de actividad para-financiera a que se dedican este tipo de empresas.

La modificación legal que propone la Caja, complementaría el proceso de asimilación de las normas aplicables a este sector, reconociendo la realidad de que la actividad que cumplen es competitiva con la que realizan el Banco República y las empresas bancarias privadas que han reiniciado su participación en el mercado de financiación del consumo.

Resumiendo, en el tema 'Afiliaciones', se recuperaría aproximadamente 3.200 trabajadores que tonificarían transitoriamente la relación activo/pasivo de la Caja.

INVERSIONES

En la década del 60 la Caja pasó, motivado fundamentalmente por la inflación y por las forzadas inversiones en bonos públicos en moneda nacional, de un régimen de "capitalización" a un régimen de "reparto".

Esto implica que la Caja debe manejar algunas reservas de contingencia que no superan los 10 presupuestos del Instituto.

Es decir, si la Caja dejara de percibir aportes,podría pagar su presupuesto de prestaciones por 10 meses.

Esta moderada reserva en función de sus obligaciones es el único capital líquido disponible.

Debemos mantener su valor real y además, si es posible hacerlo rendir de forma que se convierta en una fuente complementaria de ingresos a los tradicionales aportes de los trabajadores y patronal.

De las reducidas opciones de inversión disponibles por la Ley de 1960 hemos desarrollado intensamente en los últimos años el sector forestal del cual no podemos informar extensamente por razones de espacio, pero nos limitaremos a señalar que hoy es una esperanza de mediano plazo y que hemos logrado su autofinanciamiento en términos operativos y de producción de materia prima.

En el corto plazo será imprescindible contar con la contribución de todas las reservas para atender el servicio previsional.

De ahí la necesidad imperiosa de flexibilizar el abanico de opciones de inversión, habilitando a la Caja a explorar otras posibilidades que, sin mengua de la seguridad y liquidez de sus reser-

vas, que son valores a preservar en todo caso, permitan mejorar la escasa rentabilidad actual.

Así, el texto propuesto prevé expresamente la posibilidad de adquirir títulos, valores o papeles no solamente públicos, sino también privados y de efectuar colocaciones no sólo en los bancos del Estado, sino también en las demás instituciones integrantes del sistema nacional de intermediación financiera.

Se prevé la posible inversión en la instalación de industrias para aprovechamiento integral de productos forestales y agropecuarios.

Como ya señalamos, desde 1963, la Caja desarrolla un proyecto de inversión en materia forestal. La experiencia demuestra que en determinada etapa de crecimiento de las plantaciones, su explotación debe complementarse con un aprovechamiento más intensivo de lo producido, en función de exigencias de reinversión y mejor utilización de la materia prima, elementos ambos perfectamente conciliables con el interés nacional explicitado en los planes generales sobre la materia.

El proyecto de Ley reitera, las habilitaciones establecidas recientemente en otras normas legales sobre la posibilidad de encarar programas habitacionales para nuestros afiliados.

Por último, el proyecto de Ley incluye dos habilitaciones consideradas fundamentales para flexibilizar el régimen de colocación de las reservas.

La primera de ellas (literal g), admite la posibilidad de que la Caja, procurando optimizar la rentabilidad y seguridad de sus reservas, pueda realizar otro tipo de inversiones, previos los estudios necesarios sobre factibilidad y mercado.

La segunda (literal h), habilita a la Caja para constituir sociedades, destinadas a promover el desarrollo de sus inversiones.

La experiencia acumulada en los últimos treinta años es significativa, en cuanto a la dificultad de prever específicamente en un texto legal todas las hipótesis de inversión, que a lo largo de los años derivan de la natural evolución de la situación económica, los desarrollos tecnológicos y el avance de los propios programas en curso de ejecución. Igualmente, la experiencia ha señalado la necesidad y la conveniencia, en muchos casos, de buscar fórmulas de asociación que pueden permitir el beneficio mutuo a través de la cooperación para el desenvolvimiento de proyectos productivos.

Naturalmente, el ejercicio de las nuevas facultades habilitadas por el legislador deberá acompasarse con la prudencia y la seguridad con que tradicionalmente se ha movido la Caja en este terreno. Para garantizarlo, el texto proyectado exige que todas las decisiones que se adopten en cuanto a inversión de reservas, con excepción de la adquisición de papeles públicos o la colocación en

bancos del Estado, deberán ser adoptadas por una mayoría calificada de cinco votos, en un Consejo integrado por siete miembros.

TRAMITE DEL PROYECTO

Fue presentado al Poder Ejecutivo el 29 de Junio ppdo., y luego de mas de 4 meses, a pesar de las gestiones realizadas por el Consejo Honorario de la Caja y el Consejo Central de AEBU no hemos logrado que fuera remitido al Parlamento.

Frente a esta situación urge que el Gremio se coloque en estado de alerta y movilización ante la preocupante situación en que viene siendo colocada la Caja Bancaria.

El Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr.Alvaro Carbone tiene en sus manos el proyecto modificativo de la Carta Orgánica de la Caja de Jubilaciones Bancarias, y en su calidad de integrante del Poder Ejecutivo debe accionar los mecanismos para habilitar la solución legal que saque al Instituto de la difícil situación que le genera la reestrutura del Sistema Financiero.

Montevideo, noviembre de 1992.

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

CONSEJO CENTRAL

022 - 022

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 963 de 1992

DISTRIBUIDO Nº 1846 de 1992

COMISION DE DEFENSA NACIONAL
- Integrada -

Sin corregir por los oradores

Octubre de 1992

RETIROS Y PENSIONES MILITARES Y POLICIALES

Modificaciones al régimen legal vigente y se establecen normas para la aplicación del artículo 67 de la Constitución de la República

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Walter Santoro.
Miembros	:	Señores Senadores Enrique Cadenas Boix, Raumar Jude y José Korzeniak.
Integrantes	:	Señores Senadores Danilo Astori, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Enrique De Fuentes, Pablo Millor y Manuel Singlet.
Concurren	:	Señores Senadores Mariano Arana y Jaime Pérez y señor Secretario de la Cámara de Senadores, don Mario Farachio.
Invitados especiales	:	Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Mariano R. Brito; señor Subsecretario, doctor José María Barbé; Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa Nacional, Coronel Washington Masullo; Ayudante del señor Ministro de Defensa Nacional, Coronel (Av.) Carlos A. López y asesor escribano Erasmo Petingi. Señor Ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez y señor Subsecretario, doctor Carlos Moreira Reisch.
Secretario	:	Señor Júpiter Batista Sierra.
Ayudante de Comisión	:	Señora Teresa López Amy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 22 minutos)

La Comisión de Defensa Nacional integrada con miembros de las Comisiones de Hacienda y de Asuntos Laborales y Seguridad Social ha sido citada a los efectos de iniciar el estudio de un proyecto de ley relativo a retiros y pensiones militares y policiales, con las consiguientes modificaciones al régimen legal vigente.

Debemos señalar que por Secretaría fue oportunamente citado el señor Ministro de Defensa Nacional, pero, por razones de trámite, se omitió la citación del señor Ministro del Interior. No obstante, como se encuentra en nuestra Casa, desde la Presidencia procedimos a invitarlo a esta sesión y ahora le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Muchas gracias, señor Presidente. Tengo entendido que la preocupación principal en esta segunda parte de la reunión recae sobre el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. En la exposición de motivos se dan los lineamientos generales del proyecto remitido y la "ratio juris" de sus disposiciones, pero, sin perjuicio de ello, me gustaría hacer una brevísima ponencia sobre el conjunto de sus normas y sobre la forma como ha inicidido, sobre el sistema de pasividades policiales y militares la reforma del artículo 67 de la Constitución de la Repúbilica, así como las dificultades que tuvo que afrontar el Poder Ejecutivo para actuar en esta materia proyectando una nueva legislación.

El punto inicial de consideración del tema estriba en un régimen jubilatorio o de pensiones militares y policiales notoriamente diverso al régimen general jubilatorio del Banco de Previsión Social. El régimen jubilatorio y pensionario de los pasivos y de los retirados militares y policiales tiene, de acuerdo con la ley, un sistema de movilidad permanente y automática.

Eso significa que cada vez que aumentan los salarios de los funcionarios en actividad, aumentan en idéntica proporción los retiros y pensiones, de acuerdo con el grado de la pasividad. Cada uno de los sistemas tiene, a los efectos del establecimiento de esta correlación entre el salario de acti-

vidad y el haber de retiro, un grado de pasividad o de retiro, como teniente coronel, comisario o comisario inspector. De acuerdo con ese grado, hay un haber de retiro inicial, que a veces no es el 100% del grado, de acuerdo con los años de servicio, la edad y la causal jubilatoria, pero, según ese grado mediante el cual se ha obtenido la pensión, tiene una movilidad y un ajuste permanente en idéntico porcentaje al del salario de actividad y a las retribuciones sujetas a montepío.

En la generalidad de los casos, las pasividades militares se logran a los 30 años de servicio y las policiales a los 25 años, y el haber de retiro se corresponde con el 100% del grado de retiro. Normalmente, quienes se retiran como comisario, comisario inspector, capitán, teniente coronel o coronel, gradúan sus jubilaciones en treintavos, según la cantidad de años de servicio, hasta llegar a un tope de 30, tratándose de militares, y hasta un tope de 25, con respecto al haber de retiro --que es un 100% del salario-- si son policiales. Por lo tanto, teniendo más de treinta o veinticinco años de servicio es prácticamente el 100% del sueldo de actividad, o quizá algo más, porque existe una disminución en el montepío que se abona.

Ese es el régimen legal vigente y preexistente a la reforma jubilatoria. La misma establece, como todos saben, dos elementos fundamentales: la oportunidad de los reajustes y su "quantum". Según la norma constitucional, la oportunidad es cada vez que aumentan o se ajustan los salarios de la Adminsitración Central.

El "quantum" del ajuste se regula en la misma proporción a como haya variado con respecto al período inmediato anterior el Indice Medio de Salarios. En esa disposición transitoria se establece cuál es el primer ajuste, fijando la primera oportunidad cuando haya aumento para los funcionarios públicos de la Administración Central con posterioridad al 1º de mayo de 1990 y el "quantum" según la variación del Indice Medio de Salarios, desde el 1º de enero de 1990 hasta el día del ajuste, o sea, hasta el aumento del salario de los funcionarios de la Administración Central.

Al superponerse la norma constitucional reformada y la

legislación vigente, notoriamente distinta al régimen de pasividades y pensiones del Banco de Previsión Social --que tenía un sistema de revaluación anual de pasividades con aumentos o adelantos periódicos-- se produce una distorsión importantísima en el sistema de pasividades militares y policiales.

Dicha distorsión se produce en virtud de que la Suprema Corte de Justicia ha entendido en sentencias --por supuesto, para el caso concreto, pero nada hace pensar que en un período cercano vaya a variar su jurisprudencia-- que el artículo 67 es aplicable al régimen de retiros y pensiones militares y policiales.

Al decidir la Suprema Corte de Justicia, en los primeros casos jurisprudenciales, esa aplicabilidad, el Poder Ejecutivo se ha enfrentado a la hipótesis de tener que aplicar el artículo 67 a la generalidad de los retirados militares y policiales.

A su vez, la Suprema Corte de Justicia, en sentencia dictada por unanimidad, confirmatoria de una sentencia anterior de uno de los Tribunales de Apelaciones en lo Civil, decidió algo que a nosotros nos parece importante que se refiere a la vigencia temporal de las sentencias declaratorias de inconstitucionalidad.

La sentencia fue dictada en casación, en virtud de una ejecución posterior a una declaración de inconstitucionalidad.

En realidad, no sé si fue la Caja Bancaria o la Notarial --creo que esta última-- que obtuvo una sentencia declarando inconstitucional una norma legal que fijaba un tributo nacional --o municipal quizá, no lo recuerdo exactamente-- iniciando en consecuencia una demanda contra el Estado por devolución del pago de lo indebido, sosteniendo jurídicamente que, si había pagado en virtud de un tributo que había sido creado por una norma que fuera declarada a la postre inconstitucional, ese pago era indebido y, por ende, tenía derecho a su devolución. La devolución debería realizarse desde el primer día en que efectuó el primer pago, aunque no sé si salva la prescripción.

El Tribunal de Apelaciones y la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, en casación resolvieron en una sentencia importante que la declaratoria de inconstitucionalidad es sentencia de condena y que, por lo tanto, en principio su eficacia rige a partir de dicha sentencia. Por razones de equidad ella debe extender sus efectos a la demanda, en virtud de que la dilación en la resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia sobre la contienda de inconstitucionalidad no puede ir en perjuicio del accionante. En consecuencia, la Suprema Corte de Justicia fija como criterio que la sentencia de condena que ella dictó declarando la inconstitucionalidad de una norma legal tiene eficacia a partir de la demanda del accionante y, obviamente --como lo dice la propia Constitución-- para el caso concreto, es decir, para el accionante y desde el día de su demanda. Adicionalmente, la Suprema Corte de Justicia entendió que mientras no se accionó, o sea, mientras no se presentó la persona o hizo ejercicio de su derecho de impugnar por vía de acción o de excepción la norma legal por inconstitucionalidad, hubo admisión de dicha norma y de su legitimidad. Esto se coordina, a su vez, con la tesis tradicional de la doctrina de Derecho Público --tenemos el gusto de contar en esta Comisión con uno de los profesores de dicha Cátedra-- en el sentido de que el Poder Ejecutivo, como ejecutor de la ley, no podía dejar de aplicar una norma legal aun a conciencia de su inconstitucionalidad. Según la tesis esgrimida por el doctor Cassinelli --expuesta hace muy pocos años-- esto ocurre a diferencia de otros organismos públicos que no son ejecutores de la ley y que pueden y deben dejar de aplicar una norma legal cuando ella está reñida con el texto constitucional, a juicio del intérprete. Reitero que, en cambio, entre los principales cometidos del Poder Ejecutivo, se encuentra el de ejecutar la ley, por lo que no puede, so pretexto de inconstitucionalidad, dejar de aplicar una norma legal.

De esta interrelación entre la Jurisprudencia y las disposiciones legales y constitucionales el Poder Ejecutivo sacó las siguientes conclusiones. En primer lugar, la tesis de la Suprema Corte de Justicia en el sentido de que era aplicable la reforma constitucional a los retiros militares y policiales. En segundo término, que obviamente sólo se aplicaba al caso concreto. En tercer lugar, que de acuerdo con la jurisprudencia unánime de la Suprema Corte de Justi-

cia, confirmante además de la sentencia emitida por el Tribunal de Apelaciones, la vigencia temporal de la sentencia era exclusivamente a partir de la demanda, es decir, que todo lo anterior queda legitimado, aun cuando la norma fuese inconstitucional. En cuarto término, que el Poder Ejecutivo no puede hacer otra cosa que aplicar la ley mientras la Suprema Corte de Justicia no establezca por sentencia la inaplicabilidad al caso concreto.

Teniendo en cuenta que existen unos 39.000 pasivos militares y alrededor de 29.000 policiales y que las demandas instauradas, además de haberse presentado recientemente --setiembre u octubre del año pasado y no desde el primer día de la vigencia de la reforma constitucional, es decir, desde 1990-- corresponden a una baja proporción de accionistas --de entre 500 y 1.000, frente a los casi 60.000 de la totalidad de estos pasivos-- por lo que el Poder Ejecutivo entendió necesario reformar la ley, para no tener que cumplir con una norma que, en principio, está reñida con el texto constitucional y que, de todas formas, debía aplicar; lo que quiso, fundamentalmente, fue establecer que las pautas generales previstas en la reforma constitucional serían aplicables por imperio legal y no constitucional a todos los pasivos y no sólo a los que accionaron --se hubiera obtenido una sentencia favorable si sólo se aplicara a los accionistas, por imperio constitucional-- y que, además, ello sería desde el 1º de enero de 1990 y no desde la fecha en que cada uno instauró su demanda de inconstitucionalidad ya sea por vía de acción o de excepción. Esa es la razón fundamental de este proyecto de ley, es decir, hacer extensivo a todos los pasivos un régimen que no le pareció justo al Poder Ejecutivo dejar librado al accionamiento posterior y a su fecha para ser amparados por el nuevo sistema de ajuste de pasividades fijado por el artículo 67 de la Constitución, reformado.

Asimismo, no parecía justo tampoco penar con un régimen de ajuste distinto a quienes quizás hubieran compartido el criterio del Poder Ejecutivo en cuanto a que no fuera aplicable el nuevo régimen de dicho artículo al de los retirados militares y policiales o que se hubiera entendido que, por

sus propias vías de interpretación jurídica que no estaban comprendidos en el texto de dicho artículo.

Paralelamente, la superposición de un régimen de ajustes basado en el Indice Medio de Salarios sobre uno legal, es notoriamente distinto al del Banco de Previsión Social. A nuestro juicio, esto es demostrativo de que la reforma constitucional del artículo 67 se pensó exclusivamente para el régimen general de dicho Banco y no para los retiros policiales y militares; además, ello surge de la disposición transitoria literal "V".

Por otra parte, si advertimos cómo se establece la aplicación inicial del régimen de reajustes de la reforma del artículo 67, se dice --tal como lo explicábamos hace un momento-- que se hará en el primer aumento de los funcionarios públicos de la Administración Central, ocurrido a partir del 1º de mayo de 1990, tomando en cuenta la variación del Indice Medio de Salarios al 1º de enero de 1990. Se optó por esa fecha sencillamente porque el régimen general jubilatorio establecía que las revaluaciones de las pasividades tenían como fecha los años cronológicos y, por lo tanto, la anterior había culminado el 31 de diciembre de 1989, de modo tal que este ajuste --aplicando la reforma constitucional-- no tuviera solución de continuidad y enganchara exactamente el día siguiente a la revaluación anterior de pasividades.

Esto no ocurre ni se pensó para el régimen de pasividades militares y policiales que, como decíamos al comienzo, tenía un sistema de ajuste absolutamente automático que se aplicaba en cada oportunidad y en la misma proporción en que variaban las remuneraciones sujetas a montepío de los cargos de actividad.

mcd.3
D/1846

Lo más absurdo de esa aplicación automática, directa, del artículo 67 sobre el régimen legal vigente resulta de la superposición de los dos sistemas de ajuste. Me explico: la reforma constitucional --porque seguía pensando en las modificaciones en los ajustes del Banco de Previsión Social-- establece que el ajuste será en cada oportunidad en que se aumente el sueldo de los funcionarios públicos de la Administración Central y que el quántum del ajuste no podrá ser inferior a la variación del Indice Medio de Salarios. Pero, ¿qué ocurriría, entonces, con un sistema de pasividades como el de las Fuerzas Armadas y el de la Policía si la norma dijera, lisa y llanamente, que se debe aplicar el mismo sistema del artículo 67 de la Constitución a todos los casos? Que en cada oportunidad en que se aumentaran los sueldos de los funcionarios públicos de la Administración Central podría suceder que de acuerdo al índice de movilidad legal de un Capitán del Ejército, de un Capitán de la Marina, de un Comisario o Sargento de la Policía, el salario de actividad hubiera aumentado más que el Indice Medio de Salarios, por ejemplo, en el mes de marzo de 1990. En ese caso, el pasivo debería aumentar por el índice de movilidad de los salarios de actividad. Supongamos que en el siguiente aumento cuatrimestral de los activos, el incremento de los salarios de actividad en el grado correspondiente de su retiro fuera inferior, y superior el Indice Medio de Salarios. En ese caso, el pasivo, de acuerdo con la norma constitucional que dice que no podrá ser inferior al Indice Medio de Salarios, engancharía en éste. Por lo tanto, en cada oportunidad en que se produjera un aumento de los funcionarios activos --los militares y los policías son funcionarios públicos de la Administración Central-- ya sea por Rendición de Cuentas, por Presupuesto o por ajuste cuatrimestral, debería verificarse uno para los pasivos, si era mayor el Indice Medio de Salarios o el índice de movilidad, generándose esta distorsión. Un funcionario policial jubilado como Comisario seguramente en un año y medio o en dos pasaría a tener una pasividad superior a la de un Inspector General. En el mismo período --en dos años o dos años y medio-- un Capitán del Ejército pasaría a tener una pasividad superior a la de un General o Teniente General o, quizás, la duplicaría, pues la instrumentación de una fórmula de ajuste para los pasivos pasaría a ser absolutamente aleatoria. Supongamos que en una Rendición de Cuentas se resolviera otorgar un aumento importante a determinados grados o a todos los correspondientes a los funcionarios policiales o

militares. Si se tratara, por ejemplo, de un 30% de aumento y si el Indice Medio de Salarios fuera del 20%, de por sí partirían de una base de aumento de un 10% superior. Si en el período de aumento inmediato posterior, teniendo en cuenta el incremento presupuestal previo, se diera un aumento muy inferior a esos funcionarios, por el Indice Medio de Salarios los pasivos engancharían en el aumento superior. Ese efecto tan distorsionante tendría una consecuencia catastrófica que sería promover de modo radical el pasaje a la pasividad de todos aquellos funcionarios que estuvieran en condiciones de pedir el retiro voluntario y también de promover legítimamente el pase a retiro anticipado. En los institutos Militar y Policial, las edades y los tiempos para pasar a retiro son muy inferiores a los del resto de los trabajadores. Son regímenes especiales según los cuales los policías, por ejemplo, necesitan reunir sólo 75 puntos entre la edad y los años de trabajo para poder pedir el retiro voluntario; el personal subalterno de las Fuerzas Armadas, 15 años de servicio y los Oficiales 20. Por supuesto que no cobran el 100%, sino el 25%; en esa hipótesis son 15/30 del 50% del salario de actividad, o sea, un 25%.

Notemos, entonces, que si aunamos la posibilidad de un retiro voluntario a una edad muy temprana y la de un aumento vertiginoso del haber de retiro en virtud de esa combinación del régimen de movilidad legal y de ajuste constitucional, en que en cada oportunidad enganchan sobre el pico superior --Indice Medio de Salarios o índice de Movilidad-- todos quienes hubieran llegado a los 20 años de servicio en los Oficiales de las Fuerzas Armadas, los 75 puntos en la Policía o los 15 años en el caso del personal subalterno, por razones humanas al día siguiente pedirían el pase a retiro porque en poco tiempo el haber de pasividad aumentaría en forma geométrica y superaría con creces cualquier salario que estuviera percibiendo como funcionario activo.

Por otra parte, habría otro efecto distorsionante adicional,ya quetanto en el Instituto de las Fuerzas Armadas como en el Policial existen causales de retiro anticipado. Aparte del retiro obligatorio que se produce el alcanzar las edades máximas en cada grado, existen causales por razones de salud, con intervención de una Junta Médica o cesantía por falta no grave que no hace perder los derechos jubilatorios. Entonces, por esa vía, llegaríamos a promover insubordinaciones, faltas, inasistencias, deficiencias u omisiones en

el trabajo de nuestros funcionarios como modo de lograr un pase a retiro por cesantía no grave que no los priven de los derechos jubilatorios, y que les daría la posibilidad de dedicarse a una actividad privada alternativa siendo aún muy joven, no incompatible por tratarse de Cajas de Jubilaciones diferentes, y con un ahorro que, seguramente, crecería en un breve lapso, lo que implicaría un haber de retiro voluminoso.

Para contrarrestar este efecto tan grave, nefasto, de la aplicación de un régimen constitucional no pensado para un sistema de movilidad legal, la única vía que el Poder Ejecutivo encontró fue la de establecer, con efecto absolutamente retroactivo, que el haber de retiro de los funcionarios policiales y militares se ajustará solamente por el Indice Medio de Salarios. Es decir, establecer ésto allí donde la Constitución dice que el ajuste no podrá ser inferior, no violando su texto sino apegándonos a él, pero estipulando que se hará siempre por el Indice Medio de Salarios.

Por lo tanto, cualquier funcionario policial o militar sabe que se retira con un haber equis de acuerdo con los años de trabajo, con tantos treintaavos como años de servicio o puntos tenga y con la remuneración de actividad del grado de retiro que le haya correspondido, que puede ser real o ficto.

Si se jubila en el día de hoy con N$ 1:000.000, nuevos pesos 2:000.000 o N$ 2:500.000, de ahí en más, los ajustes se van a producir en cada oportunidad en que los funcionarios públicos de la Administración Central perciban aumento, y la variación va a ser la correspondiente a la del Indice Medio de Salarios en el período inmediato anterior.

A partir de entonces, van a tener un régimen de ajuste similar al de la totalidad de los pasivos, trabajadores públicos y privados de este país, sobre todo los que se rigen por las normas del Banco de Previsión Social.

Reitero que esta es la segunda razón importante para establecer una modificación legal al régimen vigente hasta ahora. Recordemos que la primer razón era incorporar a los no favorecidos por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia, y la segunda es buscar un procedimiento que haga admisible un régimen distinto al del Banco de Previsión Social y de la totalidad de los trabajadores públicos y privados, y obtener una fórmula de variación exclusivamente por aplicación del Indice Medio de Salarios.

Paralelamente y en lo que hace referencia al Instituto Militar en forma especial, se hacen algunas modificaciones importantes. Debo decir que en dicho Instituto se estableció, a través de la ley de 1969 que regula las pasividades policia les, que aquellos funcionarios que tenían más de 25 años de servicio se podían retirar con un haber inicial idéntico al que percibían en actividad los funcionarios con dos grados superiores; para aquellos que poseían entre 20 y 25 años, un haber inicial equivalente al grado superior en actividad; y para los que tenían menos de 20 años de trabajo, pero que habían alcanzado los 75 puntos o tuvieran un retiro anticipado por las causales que ya mencioné, un haber de retiro igual al de su propio grado.

Es necesario aclarar que la mayor parte de los funcionarios policiales, cuando sus condiciones personales así lo permiten, esperan a cumplir los 25 años de servicio para poder acceder a ese salto inicial de dos grados superiores.

Es así que, por ejemplo, un Comisario que se retire en esas condiciones cobrará el sueldo de un Inspector Mayor, con lo cual su salario se verá aumentado en alrededor de un 25% o 30%. Pero la norma legal del año 1969 establece que ese haber de retiro inicial no se puede mover automáticamente con los ajustes que tengan los salarios de actividad del grado correspondiente, sino que empiezan a moverse recién cuando lo que ganaba como haber inicial de retiro equivalga al 70% del salario en actividad del grado real o ficto que le correspondió. Volviendo al ejemplo anterior, si ese Comisario se retirara como Inspector Mayor, su sueldo de N$ 700.000 pasará a N$ 1:000.000; cuando se produjera un aumento de sueldos y el de Inspector Mayor ascendiera a N$ 1:100.000, el del retirado

jes.1

no se incrementaría.

Recién cuando esos N$ 1:000.000 equivalgan al 70% del salario de ese Inspector Mayor en actividad, engancharía en los ajustes de movilidad y pasaría a percibir ese monto con sus respectivos ajustes hasta el fallecimiento del retirado y, en este caso, lo percibiría su viuda. Por lo tanto, en períodos de importante inflación, donde los aumentos de los funcionarios públicos son frecuentes e intensos, ese salto duraba muy poco tiempo y enseguida era absorbido por la congelación hasta ser alcanzado por el 70% del salario en actividad de ese grado de retiro. A nuestro juicio, esa era una manera de otorgar un premio retiro disfrazado.

En ese sentido, un funcionario retirado que cobra durante 25 años el 70% de los dos grados superiores en actividad que equivale más o menos al 100% del suyo habrá percibido algo más durante los primeros meses de su retiro y luego le va disminuyendo. Entendemos que el verdadero haber de retiro es el 70% de los dos grados superiores y el plus que se le otorgó a raíz de la curiosa ley de 1969 constituye un premio retiro disfrazado en cuotas.

Si aplicáramos la reforma constitucional a ese sistema legal tan curioso --en ese sentido los policías son conscientes de que ese salto implicaba solamente una mejora temporaria de sus salarios y que luego enganchaban siempre con el 100% de su sueldo real anterior correspondiente al 70% del sueldo percibido en dos grados superiores-- ocurriría que ese salto inicial de los dos grados, automáticamente engancharía con el Indice Medio de Salarios, desvirtuando todo el sistema policial. Al respecto, las Fuerzas Armadas no cuentan con esa especialidad normativa. En la medida en que se logran abatir los índices de inflación, el salto inicial se hace más costoso para la Administración.

Si se decidiera por vía de ley que los ajustes de los pasivos policiales fueran sobre su haber de retiro inicial, de acuerdo con las normas vigentes en la actualidad, entonces el Comisario que se retire con el sueldo de un Inspector Mayor no verá congelados sus haberes ante el primer aumento

de los sueldos de los funcionarios públicos, sino que automáticamente se reajustaría por el Indice Medio de Salarios. Más allá de que éste fuera más conveniente que el índice de movilidad en actividad, determinaba que un pasivo policial comenzara percibiendo un 30% más de pasividad que lo que percibía en actividad.

Esto también es absolutamente distorsionante y, por lo tanto, una malísima propensión al pasaje a retiro, sobre todo tomando en cuenta que son funcionarios que pueden jubilarse muy jóvenes. Por esta razón es que por otra de las disposiciones de este proyecto de ley se deroga el artículo 4º de la ley de 1969 dejando, entonces, como haber real de retiro el 100% del salario en actividad en el grado real de retiro. Por lo tanto, el Comisario se retiraría con 30 años de servicio y percibiendo el 100% de su sueldo en actividad, que se ajustaría automáticamente con el Indice Medio de Salarios y no con el 100% de los dos grados superiores que, equivalen, a un 30% más.

Paralelamente, el Poder Ejecutivo ha entendido conveniente fijar algunas pautas legales para promover la permanencia en la Institución, convencido de que una rápida salida hacia la pasividad no solamente tendría consecuencias realmente costosas desde el punto de vista financiero, sino también negativas para la institución. No deseo hablar sobre la situación de las Fuerzas Armadas porque no es competencia de nuestra Cartera, pero sí puedo decir que seguramente la Policía se vería resentida gravemente si pasaran a pasividad todos los funcionarios que tuvieran más de 25 ó 30 años de servicio y llegaran a los 75 puntos, porque se quedaría sin Comisarios, Subcomisarios, Comisarios Inspectores, Inspectores Mayores Principales y Generales.

En definitiva, sería negativo que toda la camada superior de los oficiales pasara a retiro al igual que la del personal subalterno, todos los clases, cabos y sargentos, porque la batalla contra el delito la deberían librar los oficiales más jóvenes y el personal subalterno de escasa experiencia como los Agentes de Primera y de Segunda.

jes.3

A fin de evitar esta situación, los señores Senadores encontrarán en el proyecto de ley determinados elementos que buscan promover la permanencia y, paralelamente, establecer un sistema más justo en las pasividades policiales y militares. Como modificaciones sustanciales, se prevé un aumento en el puntaje de la Policía, para el retiro voluntario, llevándolo de 75 a 80 puntos, en la suma de edades más años de servicio. Por su parte, el instituto de las Fuerzas Armadas se fija un aumento en las edades de los años de servicio para el retiro, pasando de 15 a 20 años en el caso del personal subalterno, con un mínimo de 38 años de edad mientras que para los oficiales se pasa de 20 a 25 años de servicio para el retiro voluntario, exceptuándose las causales extraordinarias de retiro anticipado.

Queda claro, entonces, que se busca mantener por cinco años más al personal militar y policial; en el caso del primero de los citados, a través de una extensión lisa y llana de las edades de retiro y, en el otro, por el aumento a 80 puntos y la transformación del cómputo jubilatorio. Este pasa de veinticinco veinticincoavos, como años de servicio tenga hasta el tope de 25, a treinta treintavos. Entonces, se equipara a las Fuerzas Policiales con las Fuerzas Armadas llegando a los treinta treintavos, como es el régimen vigente de pasividades militares.

Asimismo, cabe destacar que paralelamente se ha establecido una escala decreciente en cuanto a los montos de haber de retiro iniciales, entendiéndose justificado un cien por ciento cuando se tienen los 30 años de servicio. Si no se llega a ese tope, se le quitan tantos treintavos como menos años de servicio tenga.

A su vez, en 25, 20 y 15 años, también se establece una quita en el porcentaje del haber de retiro sobre el 90%, el 80%, el 65% y el 50% en cuatro escalones, a fin de desincentivar los retiros voluntarios anticipados y promover una fórmula de permanencia por la que se llegue, con justicia, a un haber de retiro del 100% cuando realmente se cumplieron los treinta treintavos y los 30 años de servicio.

Por otro lado, debemos resaltar que dentro de las disposiciones de este proyecto de ley existe una norma que a nuestro juicio consagra la "ratio" inicial que postulábamos al comienzo de la explicación, y que es el establecimiento por la propia ley de que las ventajas que se le otorgan a los pasivos y retirados policiales y militares, solamente tienen su fuente en la ley, ya que como anotábamos alcanza a quienes no litigaron y a aquellos que lo hicieron desde una fecha muy anterior a la que iniciaron realmente su demanda. Por lo tanto, queda claro que este beneficio tiene su fuente en la ley y no en la Constitución.

También entendimos de justicia establecer, simultáneamente, una disposición transitoria a fin de que por esa vía no estuviéramos promoviendo el pasaje a retiro. En consecuencia, se establece que la reforma relativa a los aumentos de cómputos jubilatorios de edades mínimas, las escalas de disminución del haber de retiro, etcétera, se apliquen obligatoriamente a todos aquellos funcionarios que no tengan cómputos jubilatorios para un retiro voluntario a la fecha de promulgación de la ley. Sin embargo, los que tuvieran cómputo jubilatorio y la posibilidad de pasar a retiro voluntario, si lo quisieran, a la fecha de promulgación de la ley, cuentan con la opción de manifestar su voluntad ante la Administración y de mantener el estatuto jurídico anterior sin necesidad de pasar a retiro. Con esta última salvedad, se pretende que, en aras de mantener un sistema legal más beneficioso, no promovamos el pasaje a retiro; es decir, que todo aquel que ya tuviera cómputos para un retiro voluntario, no se viera obligado o instigado, indirectamente, a pasar a retiro.

Reitero que en ese caso puede optar por el sistema del estatuto anterior declarando ante la Administración su voluntad, sin necesidad de pasar a retiro; podrá hacerlo dentro de siete o diez años, pero el régimen legal que se le aplicará --con las salvedades expresadas en la misma disposición, y que se aplican siempre-- será el vigente.

Señor Presidente: con esta exposición, espero haber dado una explicación general del proyecto de ley.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Dado que este conjunto normativo ha sido objeto de trabajo conjunto entre nuestra Cartera y el Ministerio del Interior --sin perjuicio de las áreas específicas-- es obvio que las consideraciones generales que ha formulado el señor Ministro del Interior son totalmente compartidas por nosotros.

cb1

No obstante, deseo aludir a algunos aspectos que, peculiarmente, conciernen a las Fuerzas Armadas. En lo que tiene que ver con el eventual alejamiento de integrantes de las Fuerzas Armadas, hemos entendido que debíamos cooperar para evitar esa situación, que podría ser dañosa, mediante el abatimiento de los porcentajes del montepío.

Es decir, desgravamos las aportaciones que corresponden sobre las retribuciones salariales del personal militar abatiendo el montepío.

En ese sentido, se establecen unas franjas en las que se toma en cuenta la antigüedad, los años de prestación de servicios, etcétera, de manera de llegar a la supresión total del aporte por montepío, cuando han computado 30 años de servicio, reduciendo en dos escalas sucesivas los casos en que se llegue a 20 y 25 años de servicio.

Esto ha sido considerado por el Poder Ejecutivo como un estímulo para la permanencia del personal.

A fin de asegurar a todo el personal en actividad que pudiera tener causal de retiro voluntario por años de servicio y de edad, se ha querido establecer la más amplia latitud para la opción, de manera que se les acordaría --según la previsión del proyecto de ley-- un plazo de 180 días desde la promulgación de la ley, para hacer uso de la opción a que hacía referencia el señor Ministro del Interior.

Por otra parte, cabe destacar que la elaboración del proyecto de ley fue ineludible ante una realidad, cual es la aplicabilidad del sistema previsto por el artículo 67.

Ante ello, en el caso del Ministerio de Defensa Nacional, hubimos de considerar una única sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia, pero la práctica de este régimen mostró algo que, evidentemente, nos obligó a proceder con el mayor entendimiento y cuidado, tratando de no acelerar demasiado las soluciones, pero teniendo cuidado de que el proyecto pudiera ser considerado por el Parlamento en un plazo razonablemente breve.

Tengamos en cuenta que se quiebra la unidad de un sistema legal cuidadosamente pensado y elaborado, en el que se articulaban las remuneraciones del personal en actividad y las del personal en retiro. A partir de la aplicación del artículo 67 de la Constitución, para el personal en retiro, evidentemente, se opera una quiebra, afectando la aplicabilidad del artículo 209 A de la Ley Orgánica Militar, decreto-ley Nº 14.157. El cuidadoso examen del tema nos llevó a emplear un tiempo que, habida cuenta de las circunstancias, puede considerarse bastante breve.

La actividad la tuvimos que cumplir en medio del trabajo ordinario del Ministerio, desde mediados del mes de agosto, y el 15 de octubre ingresaba al Parlamento el proyecto de ley, que en lo que hace a nuestro caso había sido considerado detenidamente con los organismos especializados del Ministerio de Defensa Nacional, con la Comisión Asesora creada especialmente a partir del 26 de junio de 1992 y, luego de entregado, con las instituciones que agrupan a los retirados militares a partir de la primera reunión mantenida con el Presidente del Centro Militar, el 13 de junio de 1992, y en los sucesivos encuentros, de los cuales informé a la Comisión de Defensa Nacional --que fueron siete u ocho-- culminados el 6 de octubre del corriente año a las 18 horas, en que entregamos personalmente, a cada uno de los Presidentes de las seis instituciones que agrupan al personal superior retirado, el proyecto de ley que hoy está a consideración del Parlamento.

SEÑOR CASSINA.- Sin ingresar a la deliberación en torno al proyecto de ley y sin formular, por lo tanto, ningún juicio de valor sobre las disposiciones que contiene, desearía realizar a los señores Ministros algunas consultas para comprender mejor los alcances de algunas de estas normas, sin perjuicio de que después puedan quedar más inquietudes a plantear, en la medida en que se ingrese a la discusión particular.

Como se ha señalado, tanto en el caso de los oficiales en actividad como de los funcionarios policiales también en actividad, se establece una reducción de los montepíos que pagan o que se les descuentan que, según expresara hace un momento el señor Ministro de Defensa Nacional, se constituyen

en un estímulo para la permanencia en actividad, en la medida en que el porcentaje de montepío que se deja de pagar es mayor cuantos más años se permanezca en actividad, a partir de cierta base. Es decir, no alcanza, obviamente, a todos los funcionarios en actividad.

La reducción del montepío obviamente se traduce también en un aumento real en las remuneraciones de aquellos a quienes beneficia. Supongo que éste también es un objetivo que se ha perseguido, quizá indirectamente.

Me pregunto, para entender bien el sistema que se proyecta, si en el caso de los retirados, la reducción del montepío o la eliminación de éste opera cuando se tienen 36 años de servicio, tanto para los militares como para los policiales. Aclaro que recién en el día de hoy ingresé al estudio del tema con el material que se nos proporcionó de las disposiciones citadas; por ello, quisiera saber si esto supondría que un oficial que se retira sin pagar montepío porque está exonerado de su pago por los años de servicio que lleva en actividad, al ingresar a la situación de retiro comenzaría a pagarlo, con lo que se estaría estimulando su permanencia en actividad, por ejemplo, hasta los 36 años de servicio. De otro modo, va a haber una diferencia entre la situación en actividad --en la que no se descuenta montepío-- y la de pasividad por cierto tiempo, en que sí se descuenta montepío.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Respondiendo a la interrogante del señor Senador Cassina, en primer lugar me quiero referir al tema de los retirados policiales. En el sistema policial vigente, el pasivo policial tiene un aporte del 16%, un 3% superior al de los pasivos generales, mientras que el activo tiene un 15%. Si tiene en nuestro sistema 30 años de servicio, en el régimen vigente deja de aportar el montepío general del Banco de Previsión Social, o sea el 13%, y nunca se desgrava del 3% restante.

Si el individuo pasó a retiro a los 25 años de servicio, aumenta su montepío del 15% al 16%. Cuando llega a los 30 años de actividad, se desgrava, pero esos años no se computan con 5 años más de servicio, sino que hay una fórmula de transformación de años de pasividad en años de servicio: se cuentan cinco cada seis. Es decir que si se retira a los 25 años de servicio, recién a los 31 años de actividad se puede desgravar del 13%, porque para cubrir los restantes cinco años de servicio tiene que computar seis años de pasividad.

Obviamente, si se retira a los 20 años de servicio la transformación es más gravosa aún; deberá tener 32 ó 33 años de servicio para poder hacer dicha transformación.

Cabe aclarar que en el régimen vigente no hay desgravaciones durante la actividad, es decir que el montepío de actividad no se desgrava nunca; sólo lo hace el de la pasividad en el sistema de 30 años de actividad, y si son años de retiro se computan a razón de seis por cinco.

En el régimen proyectado, como forma de promover la permanencia en los cuadros policiales, se establece que a los 20 años de servicio se desgrava un 5%; a los 25 años, un 10% y a los 30 años, un 13%, con lo cual quedaría pagando un 2% del montepío en actividad, porque el orginal es un 15%. Cuando pasa a retiro, si no ha cumplido --aquí hay una modificación-- 32 años y medio de servicio, tendrá que pagar el montepío íntegro, es decir un 16%. Al llegar a los 32 años y medio de servicio, con la fórmula de cómputo de seis por cinco, sí va a tener la desgravación total del Banco de Previsión Social --o sea, del montepío general va a rebajar un 13%-- hasta que se muera, o su viuda seguirá pagando un 3% como descuento jubilatorio.

Ese es el régimen general de pasividades policiales y es el sistema ideado para promover una mayor permanencia o un estímulo a todos aquellos funcionarios policiales que, por haber cumplido el cómputo para retiro voluntario, están en condiciones de acceder a ello. Pero el interés de la Administración es retenerlos por más tiempo, por lo que se da este tipo de incentivo.

Esto es en cuanto al instituto policial.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- En cuanto al instituto militar, el régimen es el siguiente. En tanto el militar permanece en actividad, paga montepío sea cual fuere el número de años de servicio que tenga. De manera que con 30, 36 o más años de servicio, sigue pagando montepío. En cambio, una vez retirado y cumplidos los 36 años, queda desgravado de montepío, produciéndose, de esta manera, la paradoja --y esto es así-- de que algunos funcionarios militares "pagan" --dicho esto entre comillas-- para poder permanecer en actividad. Esto se debe al hecho de que si hubieran pasado

a retiro estarían exonerados por haber cumplido más de 36 años de servicio, mientras que, si permanecen en actividad siguen pagando.

Precisamente, en el inciso final del artículo 2º, y con la finalidad de estimular la permanencia, se prevé el abatimiento del montepío. Concretamente, se expresa que tratándose de personal en situación de retiro o reforma, deberá acreditar el pago de 36 años de montepío para quedar exonerado de esta imposición. Quiere decir que los 36 años se mantienen pero, a la vez, se agrega que de ese período se restará el tiempo en que se hubiera gozado de aquella exoneración como activo. Entonces, si en actividad se ha gozado en forma total o parcial de la exoneración establecida en los incisos primero o segundo, se tomará en cuenta el tiempo de exoneración para restarlo del cómputo de 36 años en situación de retiro o reforma, logrando así la supresión del montepío.

En definitiva, es esto lo que establece el inciso final.

SEÑOR CASSINA.- El comentario que deseo hacer es que la circunstancia de que los retirados militares o policiales sigan abonando, cuando cesa el montepío, un porcentaje del 3% o algo similar, obedece al hecho de que una vez retirados reciben algunos servicios que no tienen, por ejemplo, a través del Banco de Previsión Social. Me refiero, por ejemplo, a la asistencia sanitaria y esto explica que se siga pagando una determinada cantidad.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- La referencia que hace el señor Senador Cassina tiene que ver, exclusivamente, con los funcionarios policiales, porque los funcionarios militares --aun en situación de retiro-- efectúan un aporte a Sanidad Militar. Deseaba precisar esto para que no aparezca como una contrapartida del beneficio, sino que se trata de un aporte personal que realiza cada uno de estos funcionarios.

SEÑOR CASSINA.- Precisamente, era esto lo que había señalado.

Tanto en el capítulo referido a retiros militares como en el que trata de retiros policiales se establece como recurso de ambos servicios el producido de los aumentos. Concretamente, en el artículo 11 se dice que el producido de los aumentos de tributos establecidos por los artículos 13

y 14 de la Ley Nº 16.107, de 31 de marzo de 1990, con las modificaciones dispuestas por el artículo 618 de la Ley número 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en cuanto grava a los atributarios y beneficiarios de aquel servicio, se destinará al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Una disposición similar también se establece para los servicios de retiros y pensiones policiales.

Personalmente, creo entender que esto supone que el aumento del llamado Impuesto a los Sueldos establecido en la Ley de Ajuste Fiscal, que es la Nº 16.107, cesaría a partir del 1º de enero de 1993, según se ha dispuesto en el proyecto de Rendición de Cuentas que todavía no es ley, porque el Poder Ejecutivo no lo ha promulgado.

En consecuencia, me gustaría saber si el aumento dispuesto en el Ajuste Fiscal y que cesaría a partir del 1º de enero de 1993 se mantendría como recurso de los respectivos servicios, en el caso de los funcionarios, retirados militares y policiales.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Pienso que ambas normas --tanto la que tiene que ver con las Fuerzas Armadas como la referida al Instituto Policial-- a partir de la promulgación de la Ley de Rendición de Cuentas y si se mantuviera la disposición de suprimir los aumentos, serían totalmente inútiles y no merecerían ser sancionadas. La idea inicial era que si se mantenía ese aumento, el mismo sirviera como una financiación adicional para las respectivas Cajas o servicios de retiros policiales y militares. No obstante, habida cuenta de que fuera sancionado y promulgado el proyecto del Poder Ejecutivo, ambas disposiciones no tendrían razón de ser.

No sé si el señor Ministro de Defensa Nacional piensa lo mismo.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Exactamente.

SEÑOR MILLOR.- Mi consulta está vinculada con la última pregunta realizada por el señor Senador Cassina y consiste en saber qué va a suceder con lo que ya se cobró hasta la fecha por concepto del ajuste fiscal. Si bien se nos ha explicado

qué pasaría en el caso de que ese aumento fuera derogado en la próxima Rendición de Cuentas, me gustaría saber qué sucede con las cifras ya cobradas y que no se vertieron a la Caja Militar o Policial.

SEÑOR CASSINA.- Antes de ceder la palabra al señor Senador Astori --que me solicita una interrupción y que seguramente realizará una observación correcta-- aclaro que en mi anterior intervención padecía una confusión.

En realidad, lo que sucede es que la derogación del aumento del impuesto a los sueldos establecido en la Ley de Ajuste Fiscal ya está vigente en virtud de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 16.226, aprobada el año pasado. Mi confusión momentánea se debe a que el Poder Ejecutivo había propuesto su mantenimiento en el proyecto de Rendición de Cuentas recientemente votado por el Parlamento.

Por lo tanto, de lo anterior surge la confusión que hemos padecido aunque, en todo caso y por las manifestaciones del señor Ministro del Interior debo entender que el Poder Ejecutivo no mantendría las disposicioens del artículo 11 referida a las Fuerzas Armadas, así como la que se vincula con los servicios de retiros policiales que, en este momento, no recuerdo cuál es.

Al mismo tiempo, y como resultado del texto de la Rendición de Cuentas aprobada por el Parlamento y que seguramente se promulgará --con o sin veto-- por el Poder Ejecutivo, este recurso dejaría de existir.

SEÑOR ASTORI.- El cese del incremento del Impuesto a los Sueldos dispuesto por la Ley de Ajuste Fiscal --no es un proyecto, sino una ley, porque es la Ley de Rendición de Cuentas anterior-- estará firme a partir del 1º de enero de 1993 y es de aplicación absolutamente general para todos los trabajadores del país, sean públicos o privados, incluyendo a los trabajadores y pasivos sobre los que estamos discutiendo en este momento, sin excepciones.

mcd.4
D/1846

Por otra parte, recordando lo que planteaba el señor Senador Cassina en cuanto a la intención inicial del Poder Ejecutivo de postergar ese cese en este proyecto de ley y habida cuenta del acuerdo político que notoriamente se efectuó en materia de recursos, no es de esperar que esto sea objeto de veto por parte del Poder Ejecutivo. Quiere decir que a partir del 1º de enero del próximo año cesaría el incremento del Impuesto a los Sueldos que, reitero, está dispuesto por la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio precedente. Esto es aplicable a todos los trabajadores y pasivos del país. Por tal razón, considero que sobre este punto no puede haber dudas de ninguna naturaleza.

En lo que tiene que ver con el destino del incremento --pregunta que formulaba hace unos instantes el señor Senador Millor y que seguramente a todos nos interesa conocer la respuesta-- no se pueden plantear dudas con proyección de futuro, porque a partir del 1º de enero de 1993 ese incremento quedará sin efecto y reitero que esto --según le consta, sobre todo, al señor Presidente de la Comisión-- es producto de un notorio acuerdo político, por lo que no existirá ninguna controversia en este punto. Por tal motivo, suponemos que esta resolución quedará firme a partir del próximo Ejercicio.

Considero que éste es un elemento a tener en cuenta a los efectos del análisis.

SEÑOR CASSINA.- En la primera lectura de este proyecto de ley --que estaba fechado el 15 de octubre, pero ahora observo que tiene una redacción anterior-- pensé que era propósito del Poder Ejecutivo mantener en esas áreas el incremento del Impuesto a los Sueldos como un recurso de los Servicios de Retiros respectivos.

Finalmente, quisiera hacer otra pregunta referida al régimen de transición. Queda claro que tanto para el régimen de retiros policiales como para el de retiros militares, para quienes tengan configurada causal --como se suele decir en la jerga referida al régimen jubilatorio común del Banco de Previsión Social-- se mantiene el derecho al Estatuto de retiro todavía vigente, siempre que se opte por el mismo en un plazo de 180 días.

Me pregunto --y puede haber una razón que no advierto-- por qué en este caso no se sigue con el criterio empleado tradicionalmente en el país y que incluso está en el texto incorporado en la Rendición de Cuentas, relacionado con la reforma del régimen jubilatorio del Banco de Previsión Social. Esto es que el funcionario con causal configurada a la fecha de promulgación de la ley, tiene de por vida --mientras permanezca en actividad-- el derecho a elegir uno u otro régimen, el que más le convenga, evitándose de esta forma una estampida. Si esta disposición que establece 180 días de reserva para optar por el régimen anterior se hubiera dispuesto en lo relativo al Banco de Previsión Social en la Rendición de Cuentas, la estampida sobre esta institución hubiera sido impresionante. La seguridad que tienen los afiliados activos al Banco de Previsión Social con causal a configurarse en el plazo de dos años y que mantienen el derecho a ampararse a ese Estatuto jubilatorio de por vida, es lo que impide que ocurra la situación anteriormente mencionada. Sin perjuicio de ello, se me ha informado que hay un incremento importante en el acogimiento a la jubilación en el Banco de Previsión Social. Sobre este tema, admito que pueda haber una razón que no advierto. En tal sentido, planteo mi consulta.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- La disposición transitoria establece un plazo de 180 días para que el funcionario que está en condiciones de pasar a retiro voluntario a la fecha de la promulgación de la ley, manifieste su voluntad de acogerse al régimen anterior, es decir, que desea regirse por el Estatuto jubilatorio anterior a la ley, con las excepciones expresadas en la propia disposición. Por lo tanto, hecha la manifestación dentro de ese plazo, el funcionario mantiene de por vida el régimen estatutario anterior. El nuevo régimen, si bien en algunas condiciones disminuye las ventajas del sistema jubilatorio especial --en cuanto establece quitas en los años anteriores al retiro, o aumenta los años de cómputo jubilatorio, etcétera-- siendo más gravoso para el personal militar y policial, por otro lado es más beneficioso para los funcionarios en actividad, dado que establece desgravaciones al Montepío a los 20, 25 y 30 años de servicio. Por lo tanto, aquel funcionario policial o militar que a la fecha de la promulgación de la ley se encuentre en condiciones de pasar a retiro voluntario, tiene 180 días para hacer su manifestación expresa ante la Administración, en el sentido de conservar íntegramente el régimen

anterior con las excepciones previstas o admitir el régimen nuevo que, si bien en algunos aspectos implica acogerse a un régimen un poco más gravoso que el anterior, también tiene concomitantemente importantes ventajas desde el punto de vista de la desgravación del Montepío. A vía de ejemplo, un Inspector Mayor de la Policía con 75 puntos --puntaje necesario para pasar a retiro voluntario en el régimen legal vigente-- puede optar por mantener el régimen anterior --manifestándolo dentro del plazo de 180 días-- manteniendo los veinticinco veinticincoavos de sueldo de actividad, para su retiro voluntario posterior y no rigiéndose por los treinta treintavos --norma que en alguna medida hace más gravoso el sistema-- pero no se beneficia con la desgravación del 10%, por haber tenido 25 años de servicio o del 5% por haber cumplido más de 20 años de labor. Si en cambio opta por acogerse al nuevo sistema, no hace una manifestación expresa de retención del régimen estatutario anterior, y según tenga 20, 25 ó 30 años de servicios, va a tener una desgravación del 5%, del 10% o del 13%. Pero cuando se jubile se le va a calcular tantos treintavos y no tantos veinticincoavos como años de servicio tenga.

Por esta razón, este sistema se ha ideado como disposición transitoria, porque en los platos de la balanza hay beneficios y pérdidas en cada una de las hipótesis y, por lo tanto, el funcionario tiene que manifestarse en un lapso de 180 días.

Si le diéramos una vigencia de por vida a todos aquellos que están acogidos al régimen anterior y que tuvieran cómputo jubilatorio, no beneficiándose del sistema nuevo, no tendrían la desgravación del Montepío.

Entonces, repito, en esos 180 días les damos la opción para decidir el régimen a que se van a acoger.

SEÑOR CASSINA.- Confieso que en esta primera aproximación a los textos que estamos considerando, había entendido que la desgravación del Montepío, cuando se den las condiciones previstas, operaba en todos los casos.

ls.3

Me doy cuenta que sólo opera en el caso de que se opte por este nuevo régimen de retiros y se permanezca en actividad, por supuesto siempre que se esté en condiciones de pasar a retiro.

Ahora deseo hacer un brevísimo comentario, señor Presidente. Durante muchos años el régimen de ajuste de los retiros militares y policiales, que también existió antes del Acto Institucional Nº 9 para algunos sectores de trabajadores en el Banco de Previsión Social --no con las mismas características, pero similar-- que allí se denominaba "escala móvil", fue el ideal, a tal punto que sectores de funcionarios públicos luchaban por obtenerlo.

Lo obtuvieron los políticos, a través del famoso 383; también los docentes, mediante un famoso artículo 5º de la Ley Nº 12.996, si mal no recuerdo y también los funcionarios del Poder Legislativo.

Ese procedimiento de reajuste, llamado de "escala móvil", en algunos casos "de escala móvil integral", desapareció para el Banco de Previsión Social y para las tres Cajas paraestatales, con el Acto Institucional Nº 9.

Sí se mantuvo, porque era un régimen aparte, en los servicios de retiros militares y policiales. Durante mucho tiempo fue el régimen ideal.

¿Qué es lo que ha determinado que ahora exista un natural interés en la aplicación del régimen de ajustes establecidos por el artículo 67 de la Constitución de la República? Podríamos decir que es la baja promedial del poder adquisitivo de los salarios de los funcionarios públicos, entre los cuales se encuentran también los funcionarios militares y policiales.

De otro modo --obviamente-- seguiría siendo mucho más atractivo el régimen de escala móvil, que asegura una relación directa y permanente entre el sueldo de pasividad y el sueldo de actividad.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- En primer lugar, si se aprobara muy rápidamente la norma propuesta tendría una vigencia de apenas un mes y poco, a los efectos del destino de las retenciones, en virtud de que el 1º de enero de 1993 entra en

vigencia la derogación de esos aumentos.

Lo recaudado anteriormente no pretende ser modificado en absoluto por la norma propuesta. Aun cuando no existiera la disposición --que, según manifestaba el señor Senador Astori, está vigente desde la Rendición de Cuentas anterior y no desde la última-- la norma proyectada no pretende tener vigencia retroactiva, en cuanto al destino de los fondos ya recaudados, sino que se trata de una disposición para el futuro.

Hoy por hoy, si fuera sancionada, tendría una vigencia muy exigua, de aproximadamente un mes o algo más.

Además, en lo que se refiere al instituto policial, en el momento actual --aun antes de la aplicación de estas modificaciones, que hacen más gravoso el servicio de las Cajas de retirados policiales-- el 55% de los egresos en pago de jubilaciones y pensiones proviene de Rentas Generales y sólo el 45% de los aportes de activos y pasivos, a través de las retenciones de montepío.

Por lo tanto, hay una versión de Rentas Generales muy superior a los que podría ser, aun si hubiéramos destinado en forma retroactiva ese porcentaje del aumento del impuesto a las retribuciones personales previsto en la norma proyectada.

La proporción de financiamiento de recursos genuinos es similar en lo referente a la Caja de Retiros y Pensiones Militares.

En la Caja Policial, el 55% se paga todos los meses con cargo a Rentas Generales y el resto, el 45% de lo que se paga surge del 15% y 16% de retenciones por concepto de montepío y aportes patronales por parte de retirados y activos policiales.

SEÑOR ASTORI.- Deseo realizar un comentario general muy breve y una pregunta muy específica con respecto a una parte de la exposición de motivos que no entiendo y pido disculpas por si el tema ya fue aclarado, pero la verdad es que recién hoy

lt.2

tomé contacto con este material y estoy comenzando a estudiarlo.

El comentario general tiene algo que ver con las causas por las que el viejo régimen de escala móvil ya no se transforma en una reivindicación, como lo fue hace años.

El señor Senador Cassina mencionaba el deterioro de los salarios del sector público y es cierto, pero diría que con respecto al pasado, hay una sustitución de una brecha por otra.

En el pasado, ella estaba entre el reajuste de los salarios y de las pasividades; ahora se da entre los salarios del sector público y los del sector privado, porque la reforma constitucional ha superado el problema del pasado, pero no supera la diferencia de evolución entre los salarios del sector público y privado.

Esto hace que en las actuales condiciones, el Indice Medio de Salarios sea siempre preferible a la escala móvil de los salarios de los funcionarios públicos.

Ahora estamos ante un problema de ese tipo y naturalmente, cualquier funcionario público --en este caso, los militares y policiales-- preferiría que sus haberes de retiros se ajustaran en función del Indice Medio de Salarios.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Hemos hecho un estudio grado por grado, teniendo en cuenta cuánto percibía un funcionario policial --agente de segunda, de primera, cabo, etcétera, de cualquiera de los catorce grados de la Policía-- que se hubiera retirado el 1º de enero de 1990, de acuerdo con los reajustes por el régimen de movilidad vigente, verificándose cuánto cobró en cada mes según esa escala móvil que se le fue

aplicando y que se continúa aplicando y cuánto podría haber cobrado si los ajustes se realizan de acuerdo con el Indice Medio de Salarios.

Por supuesto, no tomamos en cuenta los índices máximos, sino que hicimos la comparación con el Indice Medio de Salarios, según los grados, pero en general coinciden y abril de 1992 se encuentran a la par.

Quiere decir que no fue tan perjudicial para los funcionarios militares y policiales --hablo de los policiales, pero creo que con respecto a los militares el fenómeno fue similar-- este régimen.

La suma algebraica de lo que se debió percibir si se aplicara según el Indice Medio de Salarios y lo que se percibió en función de la aplicación de la escala móvil indica que en abril de este año las retribuciones estaban a la par y recién ahora se produce un desfase en favor del Indice Medio de Salarios.

Veremos si en oportunidades posteriores ello se puede modificar en sentido inverso.

SEÑOR ASTORI.- Creo que la aclaración del señor Ministro en este asunto viene bien, porque seguramente esa afirmación general puede admitir matices según grados de funcionarios, tipo de funcionarios y sobre todo, según las bases que se toman para hacer el cálculo.

lt.4

Digo esto de paso; bueno sería que haciendo un cálculo de comparaciones entre los dos sistemas --que es lo que propone el proyecto para reliquidar la retroactividad-- no diera como resultado que hubiera sido mayor el sistema de la movilidad y que hubiera que devolver dinero por parte de los retirados.

Supongo que esta iniciativa no lo prevé porque no va a ocurrir. De todos modos, deseo hacer una pregunta concreta y pido disculpas nuevamente por si ya se aclaró el tema, pero algunos aspectos del problema son relativamente complejos y quiero estar seguro de entender bien.

En la página 5 de la Exposición de Motivos del Repartido, en el penúltimo párrafo respecto a las disposiciones transitorias se dice lo siguiente: "Para los que sí tuvieran esos requisitos," --refiriéndose a los de retiro-- "se prevé la posibilidad de no ser regulados por el régimen establecido en las normas proyectadas," --ante una manifestación de voluntad dentro de los 180 días, como ya se ha explicado-- "incluyendo en ellas las que otorgan desgravaciones al montepío de actividad -con la excepción referida-". Quiero saber a qué se refiere esa excepción, porque no la encuentro citada en esta exposición de motivos.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- En el párrafo inmediatamente anterior se expresa: "Por último, como normas de derecho transitorio se establece que -salvo las disposiciones que por excepción son mencionadas expresamente- las proyectadas sólo serán obligatoriamente aplicables a los militares y policías que a la fecha de promulgación de la ley no tengan cumplidos los requisitos para el pase a situación de retiro voluntario."

Si consideramos las normas, en cada una de ellas, en un párrafo paralelo al Título correspondiente a las Fuerzas Armadas y al de la Policía, podemos apreciar que se establecen las excepciones a texto expreso.

En ese sentido, en el artículo 27 del proyecto de ley, referido al Instituto Policial, se dice: "El personal policial en actividad que tenga derecho a retiro policial a la promulgación de esta ley, podrá optar por el régimen anterior o el que se establece en ella dentro del plazo de 180 días contados desde entonces, sin necesidad de pasar a situación de retiro."

Por lo tanto, se infiere, a contrario de la norma, que a todos quienes no tuvieran la condición de pase a retiro voluntario, o sea, el cómputo jubilatorio, se les aplicará automáticamente la nueva ley.

Asimismo, se benefician de un régimen transitorio excepcional quienes ya tuvieran el cómputo jubilatorio. A la vez, para este caso también se prevé la excepción y se dice: "Transcurrido el plazo sin que se haya efectuado la manifestación de voluntad ante la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, le será aplicable el nuevo régimen legal.

Lo que se dispone en estos dos incisos anteriores no alcanza lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15 y 25 de esta ley, que será aplicable en todos los casos."

Estas disposiciones, aun cuando un funcionario se encontrara en situación de retiro voluntario y se presentara en el plazo de 180 días a partir de la promulgación de la ley, se regirá por el estatuto jurídico anterior, salvo que se le aplicaran igualmente los mencionados artículos; es decir, estas normas son de aplicación preceptiva, no estando libradas a la voluntad del destinatario.

Por esa razón, se hace referencia expresa a ello en la exposición de motivos, en el antepenúltimo párrafo, tal como ya lo he leído. Asimismo, en el siguiente --que es el que le planteó la duda al señor Senador Astori-- se hace mención a los que sí tuvieran esos requisitos y al respecto ya dimos una explicación ante una inquietud planteada por el señor Senador Cassina en cuanto a por qué no establecemos en forma permanente la aplicabilidad del régimen anterior para estos casos.

La mención que aquí se hace, con la excepción referida, es al solo efecto de precisar que existen otras que son normas --las mencionadas expresamente-- distintas para el Instituto Policial que para el de las Fuerzas Armadas y que se aplican igualmente en forma preceptiva, ya sea que tengan o no la posibilidad de pasar a retiro voluntario

a la fecha de promulgación de la ley y hayan hecho o esa manifestación dentro del plazo de 180 días.

SEÑOR ASTORI.- Me ha quedado claro lo manifestado por el señor Ministro. Quería dejar constancia, a la vez, de que mi confusión se debió al uso del singular en el mencionado párrafo, ya que debería decir "excepciones", porque son muchas. En realidad, pensé que se trataba de otra excepción y no a las que ha hecho referencia el señor Ministro.

SEÑOR KORZENIAK.- De acuerdo con la explicaciones que nos han brindado los señores Ministros, que complementan lo ya dicho en la exposición de motivos, aparece como exacto que las obligaciones referidas al pago de las pasividades en un futuro, por el régimen previsto por el artículo 67 de la Constitución, así como el pago --llamémoslo en términos populares-- del atraso generado, tienen una fuente legal.

Además de que pueda haber alguna discusión teórica sobre el carácter de la sentencia que declara la inconstitucionalidad de las leyes, para la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia uruguaya está claro que solamente quienes obtienen una sentencia cuentan con un derecho emergente de ella --una sentencia en una acción o excepción de inconstitucionalidad-- y que dicha sentencia no tiene efecto retroactivo. Pese a ser una declaración, en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia uruguaya esto es así.

He oído, sin embargo, algunas opiniones vinculadas al régimen argentino, donde la solución puede ser distinta, ya que en ese país se admite, por parte de la Suprema Corte de Justicia, que no es necesario que se declaren inconstitucionales las leyes anteriores a una Constitución, sino que simplemente quedan derogadas.

En consecuencia, si la doctrina argentina se trasladara al Uruguay el sistema jubilatorio aplicado anteriormente, o sea, el de la escala móvil, habría quedado derogado por el artículo 67 de la Constitución y, entonces, toda la proyección jurídica habría variado.

Pero, repito, sin entrar a la discusión teórica, de

acuerdo con la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia uruguaya, entiendo que lo que se afirma en la exposición de motivos tiene como fuente de todas estas obligaciones la ley, y ello es prácticamente indiscutible desde el punto de vista práctico en este país.

Mi segunda afirmación -que va a motivar la pregunta-- está vinculada exclusivamente al tema de los funcionarios que en la actualidad están retirados. La ley, con respecto a ellos, hace esencialmente dos cosas. Por un lado, dice que de aquí en adelante cobrarán sus pasividades por el régimen del artículo 67 de la Constitución en cuanto a oportunidad y porcentaje de aumento; y, por otro, dice con relación al desfase anterior, que lo que han cobrado en menos desde el 1º de enero de 1990 en adelante, se pagará en 10 cuotas. Particularmente, me quiero referir a estos dos puntos.

Por las afirmaciones que hace un momento formulaba el señor Ministro del Interior, por lo menos en algunos grados es posible que en determinados períodos haya ocurrido, si lo expresamos geométricamente, que la línea de aumentos de escala móvil, se balanceaba más o menos con la línea de aumentos derivada del artículo 67 de la Constitución.

El señor Ministro hablaba de que eso podría haber ocurrido en algunos grados, hasta abril de este año.

Confieso que la información que poseo no está procesada con gran detalle aritmético, pero he estado observando que en el personal subalterno, sobre todo en los grados inferiores, el año 1990 estaba más o menos balanceado, lo que creo puede haber acontecido tanto en las Fuerzas Armadas como en la Policía y, quizás, habría algunas diferencias originadas en 1991 y en lo que va de 1992.

Reitero que, luego de haber hecho algunos cálculos, sin la técnica que merecería un tema serio como éste, voy a formular una pregunta. Tomando un cargo medio de la escala subalterna --por ejemplo, un cabo de 1ra. aunque no sé si la denominación en la Policía es equivalente-- y de allí hacia abajo, si el pago no se hace en 10 cuotas, sino en 5, ¿la distorsión --la pregunta la hago desde el punto de vista de lo que nos diría el señor Ministro de Economía y Finanzas-- generaría un tremendo estertor de problemas o sería algo poco significativo desde una óptica económica financiera?

Como se comprenderá, mi pregunta --no tengo por qué ocultarlo-- tiene un sentido absolutamente social. He visto los montos de retiro de esas categorías de personal subalterno y puedo decir que se trata realmente de montos diminutos.

Entonces, me da la impresión --insisto en que no he sido asesorado por técnicos que conocen la materia-- de que algo como esto no provocaría un problema financiero importante.

SEÑOR MILLOR.- Deseo complementar la inquietud planteada por el señor Seandor Korzeniak. Entiendo que a aquellos que cobran menos se les pague, también, en menos cuotas. En realidad, las 10 ó 5 cuotas de las que estamos hablando en este caso son 12 ó 7, porque se comienzan a percibir dos meses después de promulgada la ley, y a esta altura de las circunstancias no me animo a decir cuál es la fecha en que ello va a suceder.

O sea que más allá de los cálculos que se puedan realizar sobre el escaso monto que significaría pagar en menos cuotas a quienes percibirán menos, más allá de un cálculo general que podemos hacer en el sentido de que esto no sería un desfase muy grande para la economía, también hay que tener en cuenta que tampoco hay certeza de cuántos van a ser los meses en que se va a hacer esa erogación, porque si fuesen estrictamente 10, no serían 10, sino 12, y no sabemos cuándo la ley va a ser promulgada, con lo cual el número de meses sería mayor y llegaríamos a 13, 14 ó 15.

Creo que es una preocupación legítima, teniendo en cuenta las declaraciones provenientes del Poder Ejecutivo, destinadas a desalentar a determinados sectores políticos que tenían la inquietud de que se instrumentase el artículo 67 y se le aplicase a todos los retirados militares y policiales.

Las mismas aludían al enorme costo que ello significaba para el Servicio de Retiros y Pensiones Militares y la Caja de Retiros Policiales. A mí se me afirmó que, por ejemplo, sólo en la Caja de Retiros Policiales esto significaba dólares de los Estados Unidos de América 55:000.000, lo que en su momento se me antojó tremendamente disparatado.

En la receptividad del retirado militar y policial, sobre todo en el de tropa, en el soldado de 2a. o de 1ra., o en el cabo, ese Mensaje del Poder Ejecutivo quizás desalentó la esperanza de que percibirían cantidades muy importantes, lo cual les generaría una frustración muy grande.

Si a todo esto le agregamos que se les va a pagar en 10 cuotas --que no son 10, sino 13 o más, porque hay que contar 60 días después de promulgada la ley-- concluimos en que el proyecto de ley es muy discutido, porque contiene aspectos que algunos de los aquí presente no compartimos.

En consecuencia, este es un argumento que va a pesar en esta inquietud de que los que vayan a cobrar menos lo hagan en 5 ó 6 cuotas en lugar de 10.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Con relación a la pregunta del señor Senador Millor, queremos decir que el volumen de las retroactividades y las cifras que se manejaron partieron inicialmente de las propias demandas judiciales.

Basta leer cualquiera de los escritos forenses presentados ante la Suprema Corte de Justicia, luego trasuntados a través de la prensa y de las manifestaciones de los Centros de Retirados y de algunos interesados en particular. En base a las cifras tomadas, quizás alentadas también por algunos colegas abogados, se establecieron montos de retroactividad importantes y de cobro de aumentos de las pasividades también considerables, especialmente derivadas de la aplicación errónea del sistema de los máximos que referiámos al comienzo.

Si al régimen de pasividades policiales y militares le aplicamos el sistema de que en cada aumento de los funcionarios públicos, los pasivos enganchan en el incremento superior --ya sea por Indice Medio de Salarios, Rendición de Cuentas, Presupuesto o ajuste cuatrimestral-- en ese caso, la cifra sería muy superior a la que manejaba el señor Senador Millor.

Por eso, este proyecto de ley mereció un trabajo mucho más afinado y no alcanzaba con lo que se establecía en los primeros proyectos de ley presentados por los Legisladores en sus respectivas Cámaras, en el sentido de declarar simplemente aplicable el artículo 67 de la Constitución al régimen de pasividades policiales y militares, porque eso hubiera significado un absurdo distorsionante de todo el régimen con la primera consecuencia nefasta que mencionábamos al comienzao de permitir que un sargento cobrara más que un general en el correr de cuatro o cinco años, precisamente, por regir siempre el aumento superior.

Ello, además, en forma totalmente aleatoria, en virtud de que los aumentos pueden ser mayores o menores según la circunstancia o la fuente normativa que tenga cada uno de ellos.

Por ello es que se manejaron cifras de cualquier índole y naturaleza.

Es más, en el Minsterio de Defensa Nacional existe un recurso promovido por uno de los pasivos en el sentido de pretender la aplicación del régimen de los máximos y reclamar por la supuesta mala aplicación del régimen legal.

Tal como expresa la Exposición de Motivos --y como muy bien dijo el señor Senador profesor de Derecho Público-- los aumentos y la retroactividad que se otorgan, tiene su fuente exclusiva en la ley.

En ese sentido, las expectativas que se pueden haber generado derivaron del supuesto de que el régimen constitucioanl se aplicaba automática y preceptivamente, cosa que no

es así de acuerdo a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y el sistema jurídico nacional.

Por lo tanto, todo lo que se está promoviendo o proponiendo a través de este proyecto de ley tiene su fuente exclusiva en la ley. La retroactividad mayor en plazos y en condiciones subjetivas, o sea su aplicación a todos aquellos que no han litigado contra el Estado ni han obtenido una sentencia favorable, tiene fuente exclusivamente legal.

Por esa razón, es lógico que el Poder Ejecutivo pueda promover un pago en cuotas con esa retroactividad que es bastante gravosa.

Al respecto, podemos decir que el plazo inicial de 60 días es mucho más exiguo que el reclamado por los Servicios policiales y militares, porque es bastante compleja la reliquidación de cada una de las pasividades ya que la suma algebraica del debe y haber de las cuentas personales, de acuerdo a los distintos índices de ajuste y movilidad, no es sencilla porque, además, los actuales pasivos no tenían esa condición al 31 de diciembre de 1989, sino que desde esa fecha hasta ahora, han existido un grupo importante de funcionarios que ha pasado a retiro o han cambiado su régimen jubilatorio por uno de pensión a causa de fallecimiento del titular.

Por lo tanto, el plazo reclamado por los Servicios se ha restringido de 4 a 2 meses, para realizar las reliquidaciones sobre las que no se sabe qué procedimiento se va a utilizar para obtenerlas, hasta que no sea sancionada la ley.

En ese sentido, puede ser que cuando el proyecto tenga media sanción legislativa --y anticipando su aprobación inmediata por parte de la Cámara de Representantes-- es posible que se pueda adelantar trabajo.

Pero repito que hasta que no esté sancionado o promulgado este proyecto de ley no será posible establecer en forma definitiva un criterio de reliquidación. Entendemos que la fórmula de reliquidación será muy compleja de obtener, aun con la ayuda de las computadoras.

rp.4
D/1846

En cuanto al monto que se deberá pagar, hemos realizado una estimación, porque tampoco es posible obtener a la fecha un cálculo aproximado de lo que le cuesta financieramente al Estado. En ese sentido, podríamos adelantar que el Estado deberá contribuir para pagar el aumento que percibirán los retirados policiales y pensionistas --pero no la retroactividad-- con más de U$S 1:000.000 mensuales. La retroactividad, o sea la diferencia entre la suma y resta entre lo percibido o lo que pudo obtenerse en caso de haberse aplicado el Indice Medio de Salarios, está en el orden de los U$S 5:000.000 y fracción para el Instituto policial y creo que en los U$S 7:000.000 y fracción para el Instituto militar. Por lo tanto, esto significa un sacrificio importante para el Estado que deberá contribuir a pagar este régimen que se aplica por fuente legal y por razones de justicia a los militares y policías.

Si a esto le agregamos que como fórmula de retención para los policías y militares en actividad se establecen desgravaciones de montepío, adicionalmente va a haber una importante cantidad de dinero que se va a dejar de percibir, lo que va a incrementar los costos del Tesoro Nacional para poder hacerse cargo de este sistema. Pero, si no se hubiera establecido ese régimen de incentivos para la permanencia y, por lo tanto, se hubieran retirado muchos más funcionarios, sería mayor aún el servicio que habría que prestarle a los Servicios de Retiro en forma de auxilio por parte del Tesoro Nacional.

No sé si con esto respondo a las inquietudes del señor Senador Millor.

SEÑOR JUDE.- Señor Presidente: acabamos de tomar contacto con este material, por lo que no lo conocemos en profundidad. Sin embargo, queremos plantear algunas reflexiones en torno al tema del Ejército.

En ese sentido, debo señalar que el Ejército tiene una formación piramidal que constituye una tradición que se conserva desde los albores de la Patria, desde el funcionamiento de las primeras expresiones militares, donde el principio general es que el superior vele por sus subalternos. Este es un principio que está muy arraigado.

Queremos hacer algunas reflexiones en el sentido de que por la vía de establecer un aumento por concepto de equipos que supone N$ 540.000 para el Personal Superior, o sea, Gene-

ral, Coronel, Teniente y Alférez, no se llega a los subalternos que poseen solamente una pensión o complemento alimentario no mayor a los N$ 90.000.

Con respecto al artículo 2º de este proyecto de ley que concierne al sistema de retiros, se establece la exención del montepío. Entonces, a los Tenientes Generales les correspondería N$ 580.000, a los Generales N$ 430.000, a los Coroneles N$ 350.000 y a los Tenientes N$ 102.000; pero ese aumento no llega a las escalas inferiores.

Comprendo que existe la intención de no provocar un retiro masivo de funcionarios, pero pienso --y esto se lo estoy planteando al señor Ministro con todo el respecto que me merece-- si no sería mejor el camino de la dedicación, que podría ser implementado. en ese sentido, entiendo que esto no crearía las distorsiones internas que podrían llevar a una descomposición del sistema. Creo que a través de este proyecto de ley no se aportaría al Servicio de Retiro, y me pregunto si este no sería un régimen que provoque más complicaciones que soluciones.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Señor Presidente: creo que la referencia del señor Senador Jude a la posibilidad de buscar una solución alternativa por la vía de la compensación por dedicación integral, supone tomar en cuenta algo que el Poder Ejecutivo --lo recordábamos hace un rato con el señor Senador y los restantes integrantes de la Comisión de Defensa Nacional-- planteó al Parlamento el 15 de julio de 1992. Es decir, llegar a un régimen de retribución del personal militar en el que se tenga en cuenta la exigencia derivada del artículo 61 del decreto-ley Nº 14.157, o sea, la dedicación integral.

Eso apunta a una solución definida de base legal --que el Poder Ejecutivo enunció en su propuesta de política salarial-- que debe mirarse en su proyección de futuro, que quisiéramos fuera inmediato, pero que necesariamente requiere una elaboración en su programa de aplicación con la correspon

diente contrapartida de créditos presupuestales y recursos como para que eso sea realmente así. Queremos llegar a la retribución por dedicación integral del personal militar y para ello, en la Exposición de Motivos que hemos formulado, se dijo que el proyecto de ley de Rendición de Cuentas contenía en el aumento propuesto de 10% su primera expresión.

Esta solución a la que el señor Senador se refiere, sí está contemplada y, más aún, deseada desde el ámbito del Ministerio de Defensa. Además, la definición de política se hizo con la aprobación del señor Presidente de la República, pero advertimos que esta solución hay que instrumentarla en etapas sucesivas, hasta alcanzar una efectiva retribución condigna de la dedicación integral.

En este momento, se atendió a una problemática de coyuntura; es decir, a la aplicación de la solución legislativa a la que se refirió el señor Ministro del Interior ante el efecto del régimen del artículo 67 de la Constitución. Ante esa situación, el Poder Ejecutivo entendió que no había que buscar remedios de aplicación programática en un proceso que nos lleve a la efectiva y deseada retribución por dedicación integral, sino que era necesario encotrar una salida que de inmediato permitiera, si bien no conjurar totalmente, por lo menos atenuar el riesgo a que aludió el señor Ministro del Interior y que yo ratifico con mis palabras en cuanto que desde el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional también hemos considerado que ese potencial peligro del masivo pasaje hacia la situación de retiro por el atractivo del incentivo a través del ajuste por el Indice Medio de Salarios, puede verificarse.

Sin perjuicio de lo planteado por el señor Senador, que también tuvo en cuenta el Poder Ejecutivo y consta en la exposición de motivos que hiciéramos a propósito de la política salarial para las Fuerzas Armadas, buscamos una solución, que sin ser perfecta, atienda a una coyuntura que tene-

mos en el presente. Creo que para atenderla no sería prudente que el Gobierno pensara que la vocación profesional que reconocemos en las Fuerzas Armadas llevará a que no se produzca el retiro, porque las exigencias de la realidad y de la necesidad económica pueden llevar a que la gente deba retirarse atraída por el sistema constitucional.

Fue por esa razón que hemos propiciado esta solución que beneficia a aquellos sectores donde por los años de servicio, la legislación vigente habilita el retiro. Tengamos en cuenta que a partir de los 20 años se puede producir el retiro, por lo cual se propuso la desgravación del Montepío a partir de ese límite, a fin de facilitar la permanencia.

SEÑOR PEREZ.- Teniendo en cuenta las preguntas que se han formulado con relación al pasaje del tope de 20 a 25 años y de 25 a 30 años, parece ser que el hecho gira esencialmente en torno al tema económico y a la necesidad de que no se produzca un abarrotamiento en los institutos jubilatorios militar y policial.

En tal sentido, quisiera saber cómo juega eso en el sistema de promociones. Digo esto porque la cuestión de los 20 y 25 años data de largo tiempo y puede haber creado ciertas expectativas; mucha gente sabía que con 20 años de servicio podía retirarse, y ahora se pretende llevarlo a 25.

Entonces, reitero ¿cómo juega ese mecanismo entre los Alférez que van ascendiendo, los Tenientes 2º, Tenientes 1º, Capitanes, etcétera? ¿Esto ha sido meditado? ¿No se entiende que ésta pueda ser una nueva fuente de conflictos y confusiones?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Creo que el tema que ha planteado el señor Senador es muy importante y, como tal, lo hemos tenido en cuenta. Efectivamente, en el fondo hay un punto muy importante en el ámbito de la carrera militar, que es el régimen de ascensos. El régimen previsto simplemente extiende el plazo para el retiro voluntario de 20 a 25 años, pero lo hace en las condiciones a que nos hemos referido, es decir, de voluntariedad de la acción. Se pasa a este sistema si no media la manifestación de voluntad de permanecer en el régimen anterior, en cuyo caso --hecha la comunicación dentro de los 180 días de la promulgación de la ley-- durante todo el tiempo de permanencia hasta el retiro obligatorio, el oficial podría retirarse sin ningún problema.

La regulación del régimen de ascensos del personal militar superior es un tema muy relevante que requiere un ajuste muy afinado porque es necesario --y esto lo hemos dicho desde que asumimos nuestra tarea, y luego de haber estudiado todos estos temas-- organizar muy bien la pirámide, de manera que no se advierta, en determinados niveles jerárquicos, un ensanchamiento de la misma. Este es un tema de las Leyes Orgánicas de cada Fuerza, porque, por otra parte, las realidades son diversas en las distintas Fuerzas. Por ejemplo, en el Ejército se advierte cierto ensanchamiento en determinadas jerarquías, pero no ocurre lo mismo en la Fuerza Aérea y en la Armada Nacional, donde se presentan situaciones diferentes.

Por lo tanto, no se puede pensar en una regulación general, sino que hay que hacerlo a través de las distintas Cartas Orgánicas.

Además, si tenemos en cuenta que el régimen de ascensos vigente se fue produciendo por adición en el curso de largos años, en los que muchas veces los ajustes eran medios indirectos de permitir correcciones o mejoras salariales,

realizándose ajustes por la permanencia en los grados, más allá de determinados plazos, etcétera, uno advierte que todo esto debe ser objeto de una regulación muy cuidadosa.

Como manifesté anteriormente, se trata de una solución coyuntural; debíamos atender una situación de ahora, sin pretender innovar en las Leyes Orgánicas. En ese sentido, hemos sido extremadamente cautelosos, al punto de contar con un permanente asesoramiento de los señores Comandantes, de la Comisión de Oficiales Generales, entre otros, porque una de las preocupaciones que teníamos era la que manifestó el señor Senador Pérez, es decir, el régimen de ascensos.

Asimismo, intentamos no vulnerarlo. Si se advierte, se verá que hemos hecho el mínimum minimorum de lo que se podía hacer, ya que solamente hemos planteado que del régimen actual de desarrollo de la carrera del personal superior se atienda un único aspecto.

Me refiero a que el retiro voluntario se configure a los 20 años, momento en el que se abre la causal de retiro voluntario. Entonces, para esa situación hemos propuesto extender el plazo a 25 años, pero otorgando la posibilidad de optar a todo aquel que ya tenga configurada la situación. En realidad esa es la única modificación.

Esta innovación, más la referida a la ampliación del plazo de 15 a 20 años de servicio y de 33 a 38 años de edad para el personal subalterno, tienen su origen en la siguiente cuestión.

mcd.2
D/1846

En el momento en que se elaboraba, a nivel del Poder Ejecutivo, el proyecto de ley de seguridad social general que fue remitido al Parlamento --los señores Senadores conocen su gestión, su desarrollo y sus avatares-- el Servicio de Retiros y Pensiones Militares nos propuso la inclusión precisamente de estas normas a las que me estoy refiriendo y que figuran en este proyecto.

¿Por qué el Poder Ejecutivo en ese entonces decidió no incluirlas en el proyecto general sobre seguridad social?

Afirmamos aquí en nombre del Poder Ejecutivo, y hoy lo reiteramos, que existe una especialidad en el régimen de retiros y pensiones militares.

Los militares son funcionarios que no se encuentran comprendidos en el estatuto general del funcionario público por expresa disposición constitucional. El artículo 59 de la Constitución habla de la exclusión de los funcionarios militares del estatuto general.

Entonces, como tienen un régimen especial --carácter que resulta de otras normas constitucionales y del desarrollo legal-- el Poder Ejecutivo, ante el planteo del Servicio de Retiros y Pensiones Militares y entendiendo que la solución que nos planteaba era correcta, no lo incluyó en el proyecto de ley de seguridad social porque afirmamos que era necesaria la preservación de dicho sistema.

Esto nos lleva a no modificar el régimen del Servicio de Retiros y Pensiones Militares más que en lo indispensable, en lo mínimo, y esto resulta ser el "mínimun minimorum", porque efectivamente nos encontramos ante una situación de coyuntura.

Lo que está ocurriendo, que bien describía el señor Ministro del Interior y que ratifico en lo que hace al Ministerio de Defensa Nacional, es la posibilidad de que se produzca ese "pasar a" incentivado por un sis-

tema de ajustes como el que determina el mismo proyecto de ley.

La manera de atenuar los efectos --no impidiéndolos-- a fin de mantener la posibilidad de opción para los que ya tengan causal, era precisamente innovar en el mínimo que, repito, es lo que aquí está establecido, o sea, extender para el personal subalterno de 15 a 28 años y de 33 a 38 años de edad y para el personal superior, de 20 a 25 años.

Además debemos tener en cuenta que cuando estas normas que ahora están vigentes --y que son de vieja data-- se establecieron el promedio de vida y las condiciones de trabajo del personal militar, especialmente el subalterno, eran distintas. Hoy se estima que un soldado puede trabajar en condiciones tales que su vida profesional se desarrolle más allá de ciertos límites determinados en la legislación vigente. Entonces, no se le causa un agravio si se le extiende solamente en 5 años el tiempo de servicio para abrirle el retiro voluntario y se aumenta en 5 años la edad que habilita a dicho retiro voluntario, y al oficial se le extiende de 20 años a 25 años, teniendo cuidado que esto siempre tenga un carácter opcional para el que ya tenga configurada la causal. Espero haber respondido a la pregunta del señor Senador.

SEÑOR PEREZ.- No tengo elementos como para poder controvertir las opiniones que ha dado el señor Ministro de Defensa Nacional. Mi preocupación radicaba en si había estudiado bien el tema. Por lo que el señor Ministro de Defensa Nacional expresaba, se trata de un asunto que ha estado en consideración. Por lo tanto, no tengo por qué abundar en el problema.

SEÑOR MILLOR.- A esta altura de la jornada --que ha sido muy extensa-- y habida cuenta de lo que han manifestado todos los señores Legisladores que han intervenido, estamos en una aproximación a un tema en el cual --digo esto con espíritu constructivo y un poco chequeando lo que es la realidad del Parlamento-- todos los parlamentarios vamos a tener que profundizar mucho porque no es una cuestión afín a nuestros conocimientos promedios o nuestras especialidades.

Personalmente --y creo que el señor Senador Cassina también-- trabajé 20 años en el Banco de Previsión Social; sin embargo, en esta actividad muy vinculada al tema de las pasividades nunca tuve una aproximación a lo que es el muy complejo sistema, por lo menos distinto, de retiros militares y policiales.

Este es un tema que, evidentemente, va a requerir asesoramientos, un trabajo muy profundo de la Comisión y un régimen de actividad verdaderamente muy intenso.

En función de lo que he escuchado, pero también por una lectura que ya había realizado del primer proyecto que fuera remitido por el señor Presidente de la República --al que ahora se hacen algunas modificaciones-- la primer propuesta que deseaba presentar la realizo por un imperativo ético.

Sin embargo, de acuerdo con las manifestaciones que hoy he escuchado del Poder Ejecutivo, sé que no va a ser de recibo al menos por los representantes de dicho Poder; espero que sí lo sea por parte de los integrantes de esta Comisión.

Me refiero a solicitar el desglose de temas que son muy distintos.

Una cosa es la aplicación del artículo 67, más allá de las consideraciones que puedan realizarse --no es del caso reabrir una polémica-- con respecto a si debió o no aplicarse en otro momento y más allá de lo "manoseado" que ha sido este tema, de las expectativas que ha generado y de los problemas que todos sabemos que ha suscitado en el país --al punto tal de producir una verdadera avalancha de reclamos ante el Poder Judicial-- a quienes no se les aplicó.

Mi opinión es totalmente distinta a la que acaba de manifestar el señor Ministro del Interior, ya que en ninguna expresión del artículo 67 entiendo que debían quedar excluidos los retirados militares y policiales.

Al menos cuando concurrí a votar como ciudadano lohice en la condición de que los incluía.

Evidentemente, es algo muy distinto el aplicar a un sector

muy importante de nuestra sociedad --se habla de 39.000 retirados y pensionistas militares por un lado y de 29.000 retirados y pensionistas policiales por otro-- una norma a la que constitucionalmente tienen derecho, el cual también es consagrado por el Poder Judicial y admitido por el Poder Ejecutivo --esta admisión fue realizada en la primera mitad del año y ya estamos en el languidecer de 1992-- con las expectativas generadas.

No es lo mismo la aplicación del artículo 67 a ese sector tan importante y tan postergado de nuestra sociedad que la modificación de dos leyes muy complejas y delicadas, para lo cual --lo digo empezando por quien habla-- los integrantes de este Cuerpo legislativo, para poder levantar la mano en el sentido de efectuar algún cambio, va a tener que asesorarse y profundizar mucho, porque no se trata de la clase de temas que usualmente pasan por nuestra mesa de trabajo.

No es lo mismo aplicar el artículo 67 que modificar la Ley Orgánica Militar y la ley de jubilaciones policiales

Digo con total sinceridad que venía con la esperanza de obtener el desglose de estos temas porque, más allá de que se coincida o no y que surjan dudas con respecto al texto que envió el Poder Ejecutivo para aplicar el artículo 67 a los retirados y pensionistas, es evidente que hay una urgencia en promulgar una ley e incluir en el artículo 67 de una vez por todas a los retirados militares y policiales.

Sin embargo, no veo la misma urgencia en modificar dos leyes muy importantes y delicadas que, como a todos nos consta, al efectuarles algún cambio, éste regirá luego por 15, 20 ó 30 años.

Si cometemos algún error, el mismo se proyectará durante décadas. Expreso esto con total sinceridad porque no tengo por qué ocultar el hecho de que hemos profundizado bastante en el estudio del proyecto de ley que nos envió el señor Presidente de la República, que ha tenido algunas modificaciones de tono menor, y luego de éste.

Repito que no tengo por qué ocultar que lo venimos analizando desde hace varios días. Tengo serios reparos a este contexto de leyes que para mí son muy distintas.

Personalmente, tengo serios reparos sobre este contexto de leyes diferentes, porque a todos se nos planteaba el problema de que el artículo 67, que tenía que ser aplicado a quienes ya estaban retirados, podía crear una distorsión con los que están en actividad.

Frente a esto se podían manejar en la mesa de trabajo diversas opciones o hipótesis a las que el Poder Ejecutivo tenía acceso.

Una de ellas podía ser la de desestimular los retiros; otra, la de estimular la permanencia y una tercera posibilidad era la de mezclar ambas opciones.

También se podían buscar otros sistemas bastante más ingeniosos que el que se ha logrado, porque si bien no deseo abrir una polémica en este momento, según mi modesto entender, lo que se logra es desestimular los retiros porque mantiene las pasividades muy bajas, modificando las causales.

No digo que esta sea la finalidad del proyecto, pero como al mismo tiempo mantiene muy bajos los sueldos, sigue descendiendo la moral de las tropas que están en actividad.

Aquí se ha mencionado un punto que nosotros ya habíamos planteado en oportunidad de tratarse, no recuerdo exactamente si el Presupuesto del año 1990 o la Rendición de Cuentas correspondiente al año 1991: me refiero a la dedicación total de las Fuerzas Armadas.

A esto le agregaría, para el personal subalterno, la aplicación de otra ley que también está vigente en el país y que es la vinculada a las 8 horas.

A grandes rasgos, nuestro país tiene tres sistemas de remuneraciones para sus funcionarios públicos y los soldados y policías también son funcionarios públicos.

Los sistemas a que aludo son los siguientes: la remuneración por seis horas, por ocho horas y por dedicación total.

Este último sistema a los únicos que no se les aplica es a los que, sobradamente, trabajan más de 8 horas y que es el personal subalterno.

Además, los que tienen la más totalizadora de las dedicaciones totales --y pido excusas por el juego de palabras que estoy haciendo-- son los oficiales de las Fuerzas Armadas en actividad, porque es la actividad que más desalienta la posibilidad, aunque sea elíptica, de tener otro trabajo e, inclusive, distorsiona por completo el cuadro de lo que pueden ser los ingresos familiares.

No conozco dedicación más total que aquella a la que se ven sometidos los oficiales de las Fuerzas Armadas, a los que agregaría los de la Policía.

Entonces, esto que hoy se vuelve a replantear --es decir, aplicar las leyes vigentes para elevar o estimular la permanencia en actividad-- se debe lograr no con prebendas que significan privilegios sino, simplemente, aplicándole a un conjunto de funcionarios públicos leyes que rigen para todos los demás.

Si el personal subalterno trabaja más de seis horas --y así es-- se deberá aplicar el régimen de ocho horas y si la oficialidad tiene un régimen de dedicación total, también se debe aplicar.

De esta manera, entra en juego un engranaje ingenioso en el que podríamos tener en cuenta figuras como la de remuneraciones no salariales, logrando así estimular la permanencia de los cuadros de las Fuerzas Armadas y policiales. Al mismo tiempo, se aplicaría de una manera bastante rápida y adecuada el artículo 67 a quienes están en situación de retiro.

Todas estas son reflexiones que hago en voz alta porque están dentro de una propuesta formal que tengo la obligación de realizar. En una palabra, sería conveniente efectuar el desglose de las disposiciones que están vinculadas con la instrumentación de la forma en que se va aplicar el artículo 67 al personal militar y policial en situación de retiro y por otro lado --y no digo que esto se haga de manera lenta, sino que se trate de legislar rápidamente, con otro asesoramiento y dando los pasos adecuados-- abocarse a una modificación atinada de la Ley Orgánica Militar y de la Ley de Pasividades Policiales.

lt.2

Frente a todo esto surgen mil dudas y, por esa razón, hemos tratado de limitarnos en el uso de la palabra, permitiendo que se expresen los otros señores Senadores. De un primer estudio se nos presentan reparos debido a la gran cantidad de situaciones diferentes que se dan a nivel de las Fuerzas Armadas y de la Policía.

Sin recurrir a los apuntes que he hecho, puedo poner un ejemplo que me viene a la mente y es el de qué sucede en la Fuerza Aérea con los pilotos. Estos oficiales tienen un régimen que no es de privilegio, porque se aplica en el mundo entero y consiste en que el personal que pilotea aviones tiene un régimen bonificado en cuanto al cómputo de sus años y, entonces, me pregunto en qué situación quedan estos pilotos. También surge la interrogante respecto a la situación en que pueda quedar un piloto de la Fuerza Aérea --estoy mencionando a un caso que involucra a muy pocos, aunque de estas islas de pocos están repletas las Fuerzas Armadas y policiales-- o Naval, que cuando se promulgue esta ley le falten cuatro o cinco meses para poder realizar la opción entre el régimen vigente y el proyectado. ¿Dónde se establece si se le sigue computando un año por dos o si, por el contrario, pasa al régimen de cualquier otro integrante?. Este es uno de los tantos casos que se pueden dar.

Deseo agregar que para mí este sistema de suspender el descuento por montepío --que puede ser una forma indirecta de alentar la permanencia porque significa, de alguna manera, un aumento de sueldos--, así como está diagramado y dentro de este contexto, implica que al final los pasivos tengan que subsidiar a los activos y, entonces, cuando más necesiten el dinero --por alguna razón están retirados-- es cuando les van a efectuar el descuento para que completen los 36 años de aportes. Aquí se ha mencionado el pago de cuotas para aquellos que perciben menos pero, de todas maneras, con toda franqueza manifiesto que si comienzo a analizar artículo por artículo --y expresamos todo lo que deseamos sobre este proyecto de ley-- ello podría insumir varias horas.

Por esa razón, de manera formal planteo el desglose, para que se trate, por un lado, el artículo 67 --estemos o no de acuerdo con lo que establece el Mensaje del Poder Ejecutivo-- abocándonos a eso de una manera prioritaria, buscando alguna disposición transitoria para evitar una corrida precipitada de los efectivos en actividad y, por otro, de una manera ágil y separada preocuparnos de algo muy delicado como es la modificación de la Ley Orgánica Militar y de la ley de Jubilaciones Policiales. En este sentido, contraemos el

compromiso de aportar ideas para lograr un sistema --sin hacer críticas a este que estamos tratando-- un poco más ingenioso que contemple mejor las expectativas y que no provoque mayor irritabilidad de la que ya existe y que está vinculada con ciertos hechos que no vienen al caso y que, francamente, no deseo mencionar en esta reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa interpreta que el señor Senador Millor ha formulado una moción de orden.

SEÑOR MILLOR.- Se trata más bien de una sugerencia pero, de todas maneras, a su experiencia de larga data dejo librado el rótulo de lo que he dicho.

SEÑOR DE FUENTES.- Simplemente, para pedir excusas a la Mesa, a los integrantes de la Comisión y a los señores Ministros porque debido a compromisos contraídos, me veo en la obligación de retirarme, lo que lamento profundamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En razón del planteamiento del señor Senador De Fuentes y como se han retirado algunos otros señores Senadores, sería conveniente fijar el régimen de trabajo de esta Comisión.

SEÑOR JUDE.- Normalmente, como esta Comisión se reúne los días lunes a las 17 horas --lo cual es adecuado porque no se reúne el Senado--, sugiero que se levante esta sesión y se convoque nuevamente para el próximo lunes a las 17 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En caso de que el señor Ministro no desee hacer ningún comentario, procederíamos a votar la moción de orden presentada por el señor Senador Jude, en el sentido de que esta Comisión de Defensa integrada sesione nuevamente el próximo lunes a partir de la hora 17. Naturalmente, si los señores Ministros desean asistir, tienen la posibilidad de hacerlo.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Simplemente, para hacer una referencia vinculada a lo que dijo el señor Senador Millor. En este proyecto no se altera el régimen de bonificaciones del personal de la Fuerza Aérea por riesgo de vuelo u otra causal. Es un punto que el proyecto no toca.

Deseo decir, simplemente, en cuanto a la referencia ocasional que a modo de ejemplo efectuó el señor Senador Millor, que no innovamos en esta materia.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Deseo manifestar --y supongo que el señor Ministro de Defensa Nacional debe pensar en el mismo sentido-- que estamos complacidos de poder participar de las reuniones de la Comisión para analizar un tema de cierta especialización en el cual nos hemos adentrado recientemente, porque entendemos que es importante que el Poder Ejecutivo participe de la discusión parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Jude a los efectos de celebrar sesión el próximo lunes a las 17 horas.

(Se vota:)

9 en 9. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 51 minutos)

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 963 de 1992

COMISION DE DEFENSA NACIONAL
- Integrada -

DISTRIBUIDO Nº 1848 de 1992

Sin corregir por los oradores

Octubre de 1992

RETIROS Y PENSIONES MILITARES Y POLICIALES

Modificaciones al régimen legal vigente y se establecen normas para la aplicación del artículo 67 de la Constitución de la República

FECHA 25/11/92 INICIAL

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ASUNTO

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1992

001 - 042

9211042

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Walter Santoro

Miembros : Señores Senadores Enrique Cadenas Boix, Raumar Jude, José Korzeniak y Daoiz Librán Bonino

Integrantes : Señores Senadores Danilo Astori, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Enrique De Fuentes y Pablo Millor

Concurren : Señor Senador Jaime Pérez y señores Representantes Nacionales Néstor Andrade y Daniel García Pintos

Invitados especiales : Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Mariano Brito, señor Subsecretario, doctor José María Barbé; señor Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa Nacional, coronel Washington Masullo; señor Ayudante del señor Ministro de Defensa Nacional, capitán de navío, Alex Lebel y señor asesor, escribano Erasmo Petingi; señor Ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez y señor Subsecretario, doctor Carlos Moreira Reisch, señor Director Nacional de Asistencia Social Policial, Antonio Galán Saltre y señor Director de Servicios de Retiros y Pensiones Policiales, Comisario Inspector, Juan José Daverede

Secretario : Señor Júpiter Batista Sierra

Ayudante de Comisión : Señora Teresa López Amy

lt.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 25 minutos)

Se ha recibido una nota del Círculo Policial del Uruguay que solicita audiencia de la Comisión a los efectos de expresar los diferentes problemas que atañen a la Policía nacional como consecuencia del Mensaje del Poder Ejecutivo relacionado con la modificación de las leyes jubilatorias policiales. Creemos que hay otras entidades que también van a solicitar audiencia.

En razón de que la Comisión es numerosa, pregunto a los señores Senadores si participan de la idea de proceder a designar una Subcomisión a los efectos de atender este tipo de planteamientos. Someto a consideración a los señores Senadores el criterio de la Mesa y, en el caso de que sea aceptado, se procederá a la designación, previa consulta, de los integrantes de la Subcomisión, salvo que se opine que es mejor que los atienda la Comisión en pleno.

En consideración la solicitud de audiencia del Círculo Policial del Uruguay.

SEÑOR CIGLIUTI.- ¿Son muchos los pedidos de audiencia que se han formulado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ahora sólo nos ha llegado el del Círculo Policial del Uruguay.

SEÑOR CIGLIUTI.- Dadas las normas con que se procede cada vez que se nombra a una Comisión Especial de audiencias y estando esta Comisión --aunque no tiene término constitucional-- urgida por los acontecimientos y deseosa de terminar pronto su tarea, creo que si los gestionantes no son muchos, puede recibirlos toda la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteamiento fue formulado por la Mesa considerando la posibilidad de recibir otras solicitudes de audiencia.

Por lo que se ha expresado por parte de los señores Senadores, en esta primera instancia se procedería a recibir a quienes solicitan audiencia con la Comisión completa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se recibe a los integrantes del Círculo Policial en audiencia de la Comisión. La fecha será acordada entre la Mesa de la Comisión y el Círculo Policial.

(Se vota:)

9 en 9. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR JUDE.- Señor Presidente: esta es la primera reunión que se realiza luego de haber podido leer con cierto detenimiento este proyecto de ley.

En la instancia anterior, planteamos objeciones que, luego de haber profundizado un poco en el tema, vamos a reiterar de manera muy sintética. Los aumentos de que se disponen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo alcanza a un 32%, que es el personal superior, mientras que el 68% restante no percibe ningún incremento. El personal subalterno que, por otra parte, es la gran mayoría del Ejército, no recibe nada. El hecho de que no aporte al Servicio de Retiros y Pensiones Militares provoca una contradicción con el artículo 67, cuya finalidad es aportar más a la Caja.

Fundamentalmente, señor Presidente, creo que se va a dar un principio de enfrentamiento interno dentro del Ejército. En la sesión pasada mencioné las cifras de lo que significa la aplicación de los reintegros, cómo se generaba un antagonismo entre los subalternos y los mandos superiores del Ejército, y de cómo éste se nos va a ir de las manos, siendo un factor que de ninguna manera podría llegar a contribuir --como siempre lo ha hecho-- con su finalidad de mantener el orden público.

En el intento de encontrar una solución --con el respeto que naturalmente tenemos por el Gobierno y por los señores Ministros-- hemos hecho llegar a la Mesa un proyecto con dos opciones. Una de ellas sería que por la vía de la dedicación se pueda otorgar un aumento --como se ha hecho-- a los funcionarios policiales y militares. La segunda se relaciona con el sistema de la antigüedad. Esos son los dos caminos que entendemos que pueden perfectamente cubrir una situación cuyo riesgo consideramos conveniente --y somos responsables de ello como Senadores-- advertir en tiempo y forma, para que después los acontecimientos no nos desborden a quienes vamos a tomar una decisión, a mi juicio --lo digo respetuosamente-- totalmente equivocada.

No sé si este es el momento oportuno para dar lectura al proyecto de ley que en su única opción establece que se incrementará el porcentaje por dedicación total de un 10% --que es tal como está previsto-- a un 20% o un 30%, máxime si tenemos en cuenta que la reglamentación que rige para los empleados públicos que cobran este beneficio, prevé requisitos más flexibles que los que se establecen para los militares. El empleado público tiene, por ejemplo, un horario mensual mínimo de 40 horas, mientras que el militar cumple ese requisito en dos días a la semana: además, a los primeros el porcentaje se les calcula sobre todos los componentes del sueldo mientras que en el caso de los militares, se hace sólo sobre aquellos componentes que aportan montepío. Quiere decir, entonces, que en el caso de los empleados públicos que tienen dedicación total se aporta montepío que luego se refleja en la jubilación y en el aguinaldo. Pensamos que el camino que aquí se propone es criterioso y razonable, y que permitirá solucionar un tema cuyas consecuencias advertimos como muy graves.

Otra opción sería incrementar el valor del año de servicio, o sea, la antigüedad, que en cada categoría quedaría de la siguiente manera. En el personal superior, de 10 a 14 años de antigüedad, el aumento sería, no del 0,5%, tal como está previsto, sino de un 1% del sueldo base de General; de 15 a 19 años, el incremento se fijaría en el 1,5% del sueldo base de General; de 20 a 24 años, se otorgaría un 2% con respecto al sueldo base de General y en aquellos casos de más de 25 años de antigüedad, se daría un 2,5% del sueldo base de General. Repito que estos porcentajes son para el personal superior.

Por otro lado, al personal subalterno, que se le asigna un 3% de aumento, se le fijarían los siguientes porcentajes. De 10 a 14 años de antigüedad se daría un 1,8% del sueldo base de General; de 15 a 19 años, un 1,3% del sueldo base de General; de 20 a 24 años, el 1,8% del sueldo base de General y para los que tienen más de 25 años de antigüedad, un 2,1% del sueldo base de General.

En principio, y por las razones que hemos reiterado, desestimamos la solución generada por el desestimiento de retiro. Pensamos que al Estado le va a significar mucho menos erogación el poder permanecer con aquel personal cuya capacidad e idoneidad es reconocida, que el formar gente nueva. En consecuencia, le ofrecemos al Gobierno y a los Ministerios respectivos dos caminos: el de la dedicación y el de la antigüedad. Si bien no quiero hacer calificaciones, creo que esto

reviste más dignidad que el hecho de ofrecer lo que deben pagar a la Caja. La dignidad del Ejército merece un tratamiento enaltecido, y por ello proponemos este proyecto que tiene dos opciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión está discutiendo en general el proyecto de ley que oportunamente remitiera el Poder Ejecutivo. Dentro de esta discusión general, el señor Senador Jude ha propuesto disposiciones sustitutivas, en cierta medida, de las que contiene este proyecto de ley. Por lo tanto, debe entenderse que se está en la discusión general.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Voy a ser muy breve porque el señor Ministro de Defensa Nacional desea hacer una aclaración específica ya que el señor Senador Jude se ha referido directamente a las Fuerzas Armadas, aunque también ha hecho alusión al Instituto Policial. Es obvio que los dos proyectos guardan una simetría práctica muy importante.

En primer lugar, deseo aclarar una interpretación del señor Senador Jude que creo ha sido errónea. Concretamente, debo decir que en el proyecto del Poder Ejecutivo la desgravación del montepío no alcanza sólo a los oficiales excluyendo a los subalternos, sino que rige para todos, es decir, a oficiales y subalternos. Los subalternos no están excluidos del beneficio que deriva de la desgravación paulatina del montepío según los años de trabajo. De esta manera, existe una similitud muy importante con la propuesta que acaba de hacer el señor Senador Jude en el sentido de aumentar la prima por antigüedad. Aquí lo que se está haciendo es mejorar de una manera indirecta la retribución de aquellos funcionarios que tienen más años de trabajo, ya sean subalternos u oficiales de las instituciones del Ministerio de Defensa Nacional o del Ministerio del Interior.

De todos modos, lo que sí tiene la propuesta del Poder Ejecutivo es una razón muy especial porque a medida que se alcanzan los plazos en los cuales se puede optar por la solicitud de retiro voluntario --aclaramos que tal como se dice en el propio proyecto del Poder Ejecutivo, el retiro voluntario en las Fuerzas Armadas y en la Policía se puede lograr a edades mucho más tempranas que en la función pública y privada corriente-- para evitar que este retiro se haga a una edad temprana, se establece ese otro mecanismo de incentivo para aquellos funcionarios con mayor antigüedad, subalternos u oficiales, sin distinción.

Por lo tanto, tampoco creemos que se generaría esa oposición temida por el señor Senador Jude en cuanto a que pudiera haber malestar del personal subalterno respecto a los oficiales. Simplemente, alcanza con los años de antigüedad; asimismo, los funcionarios más antiguos de las dos instituciones recibirán mayor retribución por concepto de prima por antigüedad.

Por otra parte, cualquiera de las dos propuestas formuladas por el señor Senador Jude insumirían, a grosso modo, U$S 50:000.000 anuales, suma que las finanzas del Estado no podrían solventar. En cambio, con la desgravación del montepío --que tiene como finalidad promover la retensión de los funcionarios que en edad temprana ya tienen la posibilidad de pasar a retiro voluntario-- el costo se supliría por una mayor permanencia y menor costo en el pasaje a retiro. Como ya explicamos en la sesión pasada, sería realmente dramático un pase a retiro masivo en cualquiera de las dos instituciones.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Señor Presidente: en primer lugar y en lo que hace al tema de las Fuerzas Armadas, quiero reiterar que este proyecto de ley, que tiene que ver con los mecanismos de estímulo para la permanencia, no discrimina entre el personal superior y el subalterno. En ese sentido, el artículo 2º dice que el personal en actividad de las fuerzas Armadas que acredite el pago --y comienza a distinguir las hipótesis de permanencia o antigüedad en el desempeño de la función-- quedará exento total o parcialmente de la imposición del montepío.

En segundo término, si bien consideraremos con mucha tencion la iniciativa del señor Senador Jude, deseo señalar que no menos considerada resulta la dignidad del personal militar cuando se procura una exención de esta imposición. Precisamente, si algo la funda es el hecho de advertir la importancia de la función, la relevancia que tiene y, entonces, lo que se buscó es crear un mecanismo que tienda a favorecer o estimular la permanencia, legitimado en el artículo 86 inciso segundo de la Constitución de la República, acordándole al Poder Ejecutivo lo que es su iniciativa privativa para el otorgamiento de éste o similares beneficios.

Al respecto, el Poder Ejecutivo, en la búsqueda de solu-

ciones que permitan atenuar o contemplar el riesgo a que hacía referencia el señor Ministro del Interior --y sobre el que oportunamente expusimos ambos en Sala-- examinó hipótesis y advirtió que conforme al artículo 86 inciso segundo de la Constitución y siendo su iniciativa privativa quedaba habilitado para plantear esta exención total o parcial de imposición por concepto de montepíos. En todo caso, también es importante advertir que cualesquiera fuera la iniciativa tendiente al mejoramiento de la situación salarial que nos preocupa e interesa sobremanera a ambos Ministros, se requerirá iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, conforme al artículo 86 *inciso segundo* de la Constitución.

SEÑOR JUDE.- No creo que se precisen muchos elementos para advertir el malestar del Ejército, ya que cualquier persona que habite este país está informada de un estado espiritual que no es el que más se adecua al cumplimiento normal de las funciones de esta institución. En ese sentido, entiendo que debemos buscar una solución y no equivocarnos al respecto. Pero la que propone el Poder Ejecutivo por la vía del reintegro del montepío es totalmente inadecuada. Es más; frente a las apreciaciones del señor Ministro del Interior, reitero que el personal subalterno --salvo el caso del mayor que recibe N$ 95.000 si posee una antigüedad muy importante-- no recibe un solo centavo por este concepto. Hay una diferenciación fundamental que crea un *antagonismo* que todavía no se percibe pero que es nuestra obligación prever, porque ni en el tema del beneficio por el equipo ni por la vía del montepío se llega a ayudar al 68% del Ejército. Dicho porcentaje de funcionarios no está amparado por ningún aumento --sólo se contempla a un 32%-- de manera que lo que digo es absolutamente real. Cuando los hechos sobrevengan a esta circunstancia previa, vamos a presenciar reacciones peores que las que ya hemos contemplado y, por lo tanto, más negativas para el país y para el Gobierno que integra el señor Ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR MILLOR.- Deseo que nos pongamos de acuerdo en cuanto al régimen de trabajo. Lamentablemente, no pude llegar al comienzo de esta sesión, por lo cual solamente escuché parte de la propuesta del señor Senador Jude que, a grandes rasgos, se refiere a la aplicación a las Fuerzas Armadas --y yo agregaría a las policiales-- del régimen de dedicación total que tienen todos los funcionarios públicos. Asimismo, propondría incluir al personal subalterno en la posible aplicación --ya lo habíamos expresado en la sesión pasada-- del régimen que poseen los funcionarios públicos que trabajan más de seis horas y no tienen dedicación total. Me refiero a los funcionarios que trabajan ocho horas, donde inscribo por lo menos a todo el personal subalterno de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Luego de haber profundizado durante este fin de semana en los distintos proyectos de ley que vienen en un solo cuerpo, insisto con la propuesta que formulamos en la primer sesión y que tiene que ver con el desglose. En ese sentido, tendríamos que estudiar por un lado el Capítulo II, que refiere a la instrumentación de la aplicación del artículo 67 de la Constitución al personal militar y policial en retiro y, por otro, los Capítulos I y III, que corresponden a la modificación de la Ley Orgánica Militar y a la Ley de Pasividades Policiales.

Esta es una propuesta concreta sobre la cual me gustaría conocer la opinión del Poder Ejecutivo y del resto de los compañeros de trabajo, si es que están en condiciones de pronunciarse en este momento. Debo decir que el señor Senador Jude se ha referido a determinados temores que tienen su fundamento, pero yo tengo el temor de que sin que nadie lo pretenda --por favor, que esto quede claro-- se pueda provocar un enfrentamiento sin tintes dramáticos, pero sí de contraposición de intereses entre el personal militar y policial en retiro y el que está en actividad, si continuamos trabajando sobre la base de que este proyecto se apruebe en su totalidad o que, de lo contrario, quede sin efecto.

Si intercalamos en la modificación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y en la de Pasividades Policiales, algo que ya está establecido en la Constitución, reconocido por el Poder Judicial y admitido por el Poder Ejecutivo como es la aplicación del artículo 67 a todos los retirados, puede entenderse que si no aprobamos la modificación del régimen jubilatorio para quienes están en actividad, no hay aplicación del artículo 67 para los retirados, lo que podría aparecer trabando una solución --por la que al menos el que habla ha luchado mucho-- que es de estricta justicia --es decir, la aplicación del artículo 67 de la Constitución de la República-- o obligando a legislar en forma apresurada sobre dos leyes tremendamente delicadas, por lo que podríamos cometer errores que después perdurarían por muchos años.

Además, cabe resaltar que la intervención del señor Senador Jude abona nuestra tesis. Algunos de los señores Senadores hemos pensado otro tipo de soluciones a fin de aventar el temor del Poder Ejecutivo de que se produzca una corrida del personal en actividad a la situación de retiro.

En ese sentido, el Poder Ejecutivo nos envía esta fór-

mula, y reconocemos que está en su legítimo derecho porque no discutimos en lo más mínimo --tal como manifestaba el señor Ministro de Defensa Nacional-- la iniciativa privativa que le cabe en este tema. Sin embargo, debe comprenderse que para disipar ese peligro, para poder aplicar el artículo 67 de la Constitución, a los retirados y para mejorar, en este caso, una situación salarial --aunque sabemos que no se trata solamente de ese tema-- que ya no admite la más mínima postergación, a muchos de los integrantes de este Cuerpo se nos puede ocurrir otro tipo de solución.

Al respecto, nosotros bosquejamos una en la sesión anterior, mientras el señor Senador Jude acaba de proponer otra fórmula en el día de hoy. En consecuencia, todo esto nos pinta un panorama en el que evidentemente hay un espíritu de hacer justicia con los retirados y, a la vez, salvaguardar la integridad de las Fuerzas Armadas y Policiales; pero advertimos que las soluciones que dimos algunos señores Senadores distan mucho del proyecto que nos alcanza el Poder Ejecutivo. Digo esto sin profundizar en lo que a mi entender se debe estudiar en primer término, que es el Capítulo II que refiere a la aplicación del artículo 67 a los retirados militares y policiales, aunque nosotros tenemos alguna discrepancia con la redacción de ciertos artículos.

Por lo tanto, me parece que lo primero que deberíamos hacer es ponernos de acuerdo en si vamos a trabajar sobre el total del proyecto de ley que envía el Poder Ejecutivo, aprobando en una sola instancia el Capítulo II referido a un tema y el I y II que versan sobre otro totalmente diferente, o si existe la posibilidad --porque así lo admite el Poder Ejecutivo o la mayoría de la Comisión-- de efectuar el desglose, abocándonos a estudiar y a legislar rápidamente --si nos ponemos de acuerdo-- sobre la aplicación del artículo 67 para retirados militares y policiales para luego, también de una manera ágil pero pudiendo contar con otras pautas y asesoramientos, analizar qué modificamos de la Ley de Pasividades Policiales y de la Ley Orgánica Militar.

Asimismo, aprovechando la oportunidad, podríamos intentar arribar a algún tipo de solución para un elemento que en mi modesta opinión es impostergable, porque este proyecto de ley versa sobre pasividades pero va más allá de eso, y por suerte, también incursiona por primera vez en muchos años en este Parlamento, de una forma muy seria, en el tema más global de las Fuerzas Armadas y Policiales.

rp.2

En tal sentido, creo que podríamos agregar un tercer elemento: ver de qué forma podemos mejorar esa situación salarial que es insostenible.

En consecuencia, reitero la propuesta que formulamos en la primera sesión. De todas formas, habrá que esperar a saber si existe voluntad del Poder Ejecutivo o de los integrantes de esta Comisión, en el sentido de efectuar el desglose, porque de lo contrario vamos a comenzar a transitar por un andarivel un poco peligroso.

Debemos tener en cuenta que se han generado expectativas en la familia de retirados policiales y militares, que son legítimas, que apuntan a que de aquí en más sus ingresos se regulen de acuerdo con el artículo 67 de la Constitución de la República y a cobrar la retroactividad a la que tienen derecho. Entonces, si las mismas quedan supeditadas a que el Senado de la República y posteriormente la Cámara de Represen tantes aprueben este proyecto de ley por el que se modifica el régimen de retiro de quienes están en actividad, temo que dichas expectativas se frustren porque sobre esta iniciativa no nos vamos a poner de acuerdo rápidamente y ello provocará --y no pienso que esté en el ánimo de nadie-- un enfrentamien to colateral entre quienes están en situación de retiro y aquellos que aún prestan servicio.

Por lo tanto, insisto en la propuesta que he planteado, es decir, considerar por un lado el Capítulo II y luego, por otro, los Capítulos I y III, con la posibilidad de incursionar en algún sistema --que puede ser el que formuló el señor Senador Jude, o el nuestro-- y de esa forma colaborar en el mejoramiento de la situación salarial de las Fuerzas Policiales y Militares, reconociendo, por supuesto, que la iniciativa la sigue teniendo el Poder Ejecutivo.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Debemos manifestar nuestra oposición al desglose de algunas disposiciones contenidas en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo. No obstante ello, no nos opondríamos a que alguna, en particular, fuera considerada separadamente, si se dan razones suficientes. Reitero, no estamos de acuerdo en la división del proyecto de ley en la aplicación de un sistema similar y mejor que el del artículo 67 de la Constitución a los ya retirados y, por otra parte, la consideración de las posibles modificaciones al régimen de retiros de las Fuerzas Armadas y del Instituto Policial. Esto se basa en la sencilla razón de que ambos temas se encuentran absolutamente vinculados.

Por otro lado, debemos aclarar que no se encuentra a consideración de este Cuerpo el análisis de toda la Ley Orgánica Militar ni el régimen de pasividades policiales, sino que se trata simplemente de algunos singula-

rísimos, concretos y particulares retoques. En concreto, son algunas modificaciones que no transforman todo el régimen de pasividades policiales y militares establecidas en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Lo único que se hace es subir en cinco años la edad para el retiro voluntario en algunos casos y en otros, en dos años y medio o en cinco años el tiempo trabajado para obtener el retiro voluntario.

Por lo tanto, reitero, se trata de algún retoque cronológico y nada más; no se transforma toda la organización y estructura del sistema orgánico de las Fuerzas Armadas ni del Instituto Policial, lo que sí podría parecer extremadamente dificultoso para este Cuerpo, teniendo en cuenta la celeridad con que debería aprobarse este proyecto de ley. Indudablemente, es un tema muy complejo porque refiere a la estructura general de la Policía y de las Fuerzas Armadas. Reitero una vez más que simplemente se trata de algunas modificaciones concretas a las edades de retiro y a la fórmula del cómputo del coeficiente de retiros en la Fuerza Policial y en las Fuerzas Armadas.

Por lo expuesto, entendemos que no existe una razón práctica que determine que analizar los aspectos relacionados con el retiro de los funcionarios en actividad pueda dilatar el trabajo del Senado o de la Cámara de Representantes. Además, sostenemos que existe una extrema vinculación entre un tema y el otro.

A continuación, voy a reiterar algunos conceptos que manifesté en la sesión anterior y sobre los que tuve el agrado de saber que el señor Senador Korzeniak estaba de acuerdo, en cuanto a la tesis del Poder Ejecutivo, siguiendo la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia. De acuerdo con ésta y a la Constitución, solamente tendrían derecho a ampararse en el régimen establecido por el artículo 67 de la Constitución aquellos que han tenido una sentencia favorable, y solamente con una retroactividad a partir del día en que entablaron la demanda. Advertimos que este proyecto de ley, no por imposición constitucional, sino por voluntad del Legislador --y en este caso ha sido el Poder Ejecutivo el que ha tomado la iniciativa-- pretende establecer un sistema similar, alcanzando a todos los pasivos, hayan o no obtenido una sentencia de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia, que son la mínima expresión dentro de la totalidad de los retirados policiales y militares. Además, se fija una retroactividad que no está prevista en el Constitución ni en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con el texto constitucional.

Esa postulación del Poder Ejecutivo, que significa ampliar el alcance del artículo 67 de la Constitución de la República por razones de justicia, es, básicamente, lo que está a consideración de esta Comisión y del Senado.

Absolutamente vinculado a ello, está el riesgo que el Poder Ejecutivo ha advertido de algo mucho más serio que lo que han manifestado los señores Senadores Jude y Millor, de la desarticulación del instituto policial en lo que a mí respecta, y de las Fuerzas Armadas, por lo que ha manifestado el señor Ministro de Defensa Nacional. Si estableciéramos --como lo dijimos en la sesión anterior-- que es aplicable a todos los retirados policiales y militares el artículo 67 de la Constitución de la República, en lo que respecta al instituto policial se puede tener la certeza de que de un día para el otro perderíamos el 60% o el 70% de su personal, porque pasaría a retiro voluntario o de alguna manera oblicua generaría el retiro anticipado por las condiciones extraordinariamente beneficiosas que se lograrían mediante una aplicación de este sistema sin retocarlo y sin establecer determinadas pautas de interpretación, al régimen de las pasividades policiales.

Por lo tanto, sin correr un gravísimo riesgo para el funcionamiento de ambas instituciones, no es posible legislar estableciendo que es aplicable el régimen del artículo 67 reformado a las instituciones policial y militar, porque se produciría la corrida que mencionaba recién el señor Senador Millor, en el sentido de que todos aquellos que tuvieran tiempo suficiente para obtener un retiro voluntario --y yo le agregaría todos aquellos que pudieran provocar una cesantía para un retiro anticipado-- pasarían seguramente a las Cajas respectivas, descabezando, en gran proporción, la institución, fundamentalmente en lo que respecta a los funcionarios más experimentados entre el personal subalterno y oficiales.

Por lo tanto, no es razonable ni aconsejable establecer un desglose en la consideración de la situación de los retirados anteriores y ver qué pasa con la regulación del sistema de pasividades policiales y militares. Voy a poner un ejemplo con relación al instituto policial. Si no aprobá-

ramos el artículo 15 del proyecto que retoca el sistema de pasividades policiales y dijéramos que se aplica el artículo 67 de la Constitución de la República, estoy convencido de que de aquí en más se iría una gran mayoría de los funcionarios que tienen alguna posibilidad de retiro, por cuanto lograrían un retiro con dos grados superiores y aumentarían en un 30% sus salarios, simplemente retirándose, y en adelante, todas las transformaciones y ajustes se realizarían por el Indice Medio de Salarios. En consecuencia, es impensable un sistema de activos y pasivos en el cual el activo obtenga a edad temprana un 30% de su sueldo sin trabajar. Todo esto nos ilustra en cuanto a que no es posible desglosar del estudio de estas normas la consideración de las transformaciones absolutamente necesarias al régimen de pasividades policiales y militares. Reitero que no se trata de grandes transformaciones ni de que el Senado tenga que abocarse al estudio de la estructura y la regulación jurídica de toda la Institución, sino que simplemente son pequeños y puntuales retoques que no creo insuman mayor tiempo en procura de la aprobación de este proyecto de ley.

SEÑOR MILLOR.- Deseo aclarar que cuando mencionamos el peligro de un pase a retiro del personal en actividad, nos hacemos eco de un temor del Poder Ejecutivo, que puede o no tener asidero en la realidad. Cuando nosotros pedimos el desglose, no estamos hablando de votar a rajatabla el contenido textual del Capítulo II. Quizás, haciéndonos eco de ese temor, estamos proponiendo legislar sobre el Capítulo II, que refiere a la aplicación del artículo 67 de la Constitución a los retirados, pensando en algunas normas transitorias que, complementadas con algún mensaje creíble --y subrayo esta expresión-- del poder político a quienes están en actividad, impidiese esa corrida. Aquí hay un problema de credibilidad. Si de algo estoy absolutamente convencido --y harían falta más de cien razones para sacarme de este convencimiento-- es de que, de producirse el pase de quienes estén en actividad a la situación de retiro, no va a ser con alegría de parte de quienes se jubilen. Se irán obligados por las circunstancias económicas y por la postergación salarial, amén de otras postergaciones que las fuerzas policiales y las

Fuerzas Armadas están sufriendo, pero no porque deseen pasar a retiro. Si hay algo que tengo en claro es que tanto el personal militar como el policial quiere permanecer en actividad. Si no lo hacen, es sencillamente porque a esta altura de las circunstancias no pueden sobrevivir decorosamente con la función que cumplen y los sueldos que ganan, por no mencionar otras postergaciones y otra falta de respaldo, que en este momento no son del caso analizar. Entonces, si hubiese un mensaje creíble por parte de todos nosotros, en el sentido de que si estamos legislando sobre el artículo 67 es para no relegar aún más a los retirados y de que estamos dispuestos a mejorar en serio y de una vez por todas la situación del personal en actividad --reitero, si esto fuese recibido como algo posible-- dudo que esa estampida se produjese. Si todos juntos tuviésemos la posibilidad de expresar con claridad y credibilidad esa voluntad política y, no obstante eso, algún integrante de las Fuerzas Armadas y policiales pasase igualmente a retiro, creo que se trataría de un caso en el cual esa vocación --que descarto en prácticamente todos sus integrantes-- no sería tal y quizás hasta sería deseable el pase a retiro.

Insisto en que no estoy hablando de legislar sobre el Capítulo II tal como está redactado, sino de abocarnos a la aplicación del artículo 67 a los retirados.

Quizás estemos dispuestos a introducir alguna norma transitoria que impida en un momento esa corrida. Todo esto debe ser complementado con un mensaje muy claro dirigido a quienes están en actividad, asegurándoles que en poco tiempo será mejorada su situación.

Creo que de esa forma se puede impedir el pase a retiro.

Pero el Poder Ejecutivo debe comprender que se trata de un tema tremendamente complejo, cuyos tecnicismos esca-

pan al común conocimiento de los integrantes de este Cuerpo.

Por lo tanto, para quienes estamos un poco más interiorizados en el tema, el hecho de legislar la aplicación del artículo 67, introduciéndole algunas modificaciones --que no creo sean tan pequeñas-- a la Ley Orgánica Militar y a la Ley de Jubilaciones Policiales, con la prisa que se requiere, nos coloca en un brete muy rígido y peligroso en lo que tiene que ver con algunas ideas en las cuales creemos. La falta de respeto de los derechos adquiridos y de las legítimas expectativas de muchos de los que están en actividad nos introduciría en un problema de muy difícil dilucidación. Recuerdo a los dos integrantes del Poder Ejecutivo que están presentes que cuando este mismo Gobierno envió un proyecto, que se frustró, sobre modificación del régimen general de las pasividades para todos los habitantes de este país, exceptuando a los militares y a los policías, se respetaba esa franja intermedia entre quienes ya habían configurado la causal de los 60 años y quiénes no.

Además, se respetaba una franja de dos años, porque a quienes habían cumplido 58 años y no 60 se les respetaba la posibilidad de ampararse al régimen anterior o, en su defecto, al proyectado. ¿Por qué no a los militares y policías?

Si a ellos, en el momento en que esta ley sea promulgada, les falta un día para cumplir con los requisitos que imponían las reglas de juego anteriores, ¿por qué no se les da ninguna alternativa?

¿Por qué pierden absolutamente todos los años que trabajaron bajo el régimen anterior?

Compréndase que este tema, que es un pequeño titular, para nosotros es algo indigerible, que no estamos dispuestos a votar de ninguna manera, porque en todas las grandes modificaciones que se hace sobre estos temas hay una franja que se respeta y es la de los que están ahí --por decir lo de una manera que se entienda-- que por la cantidad de años que han trabajado y de acuerdo con las reglas de juego a las que estaban sometidos, generaron un cuasi derecho que sólo falta que se les ejerza, pero igualmente están muy próximos a la posibilidad de retirarse con base en esas condiciones con las que ingresaron a la carrera y trabajaron a lo largo de los años.

Esto fue admitido por el Poder Ejecutivo en el proyecto de ley que envió al Parlamento relativo a la modificación del régimen general de pasividades; lo admitió, además, no con relación a una franja pequeña, sino con respecto a una de dos años. Nuestra propuesta radica, precisamente, en que se respete la misma franja pero, reitero, aderezándole alguna propuesta transitoria que impida de cualquier forma, en un primer momento y por cierto lapso ese pase a retiro, período en el que quizás de alguna forma que habría que ingeniar para lograr el consenso se podría detener ese retiro masivo, comprometiéndonos todos a mejorar la situación del personal en actividad. Estas normas deben ser muy transitorias y hasta --no le tengo miedo a las palabras-- de repente arbitrarias; pero de esa forma ganaríamos el tiempo en ponernos de acuerdo para mejorar la situación de los integrantes de las Fuerzas Armadas y policiales activos. Si logramos mejorarla, después de que dichas normas dejen de tener vigencia, queda por verse si los soldados y policías de este país, que se caracterizan por encima de todo por su vocación, pasan a situación de retiro si saben que conservando el uniforme y sirviendo a la patria pueden vivir dignamente.

Creo, entonces, que todo esto es atendible y ¡cómo no serlo! Sin embargo, se nos pone en un brete: se votan estas modificaciones o no se aplica el artículo 67 de la Constitución para los retirados militares y policiales. Entiendo y respeto la posición del Poder Ejecutivo, pero no se nos puede decir que de ninguna manera es posible nuestra propuesta; no se puede comenzar trabajando de esa forma. La idea que planteamos y a la que llegamos después de un estudio profundo de lo que se nos ha enviado, es también un requerimiento de todos los interesados en el tema, y a eso no hay que tenerle miedo.

En este Parlamento, cuando se presenta un proyecto de ley, todo el mundo opina y creo que está bien que así sea; si se presenta una iniciativa relativa a ANCAP, por ejemplo, opina su sindicato; si ocurre lo mismo con una relativa al Banco de Previsión Social, opinan los activos, los pasivos e inclusive los propios integrantes de su Directorio, así como también los empresarios vinculados a cualquier actividad. Así es la democracia; todos tienen derecho a opinar sobre una norma por la que serán afectados. Entonces, no tengamos miedo a decir que quizás esto está muy cerca de la opinión de los diferentes Centros en los que se nuclea el personal en actividad y el que está en retiro. Cuando hay unanimidad ante un reclamo de parte de quienes han portado el uniforme durante toda su vida, así como también de quienes quieren continuar sirviendo al país portando ese uniforme y también hay unanimidad entre quienes ya lo sirvieron y están ahora en el atardecer de sus vidas, relegados económicamente, entonces ¡cómo no vamos a poder atender, por lo menos ese reclamo y abrir una puerta de esperanza a un posible desglose que nos permita hacer nuestra labor adecuadamente! Insisto en la propuesta, porque creo que el tema transita por trabajar intensamente y, también, por ver si de alguna forma podemos desglosar dos temas que están vinculados, pero no tanto como se cree, porque si la situación salarial de los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía no hubiese estado tan relegada en los últimos años, estos temas no estarían relacionados, ya que nadie desearía pasar a retiro. Muchas gracias.

SEÑOR JUDE.- Nos queremos referir a una cifra proporcionada por el señor Ministro del Interior, con relación a la pérdida que suponía la exoneración de aportes. Los elementos de que disponemos nos permiten manifestar que dicha pérdida, o sea, el aumento a otorgar al Ejército, no es de U$S 50.000, sino de U$S 36.000. Deseo señalar, también, que como Senador y miembro de esta Comisión, a lo largo de muchos años he estado compenetrado con el Ejército, que desde mi punto de vista, si se consuma este acto, él será el principio del fin del Ejército. Esto es, absolutamente, lo más negativo que he visto hacerse en el manejo de las Fuerzas Armadas; digo esto al señor Ministro, porque el principio de falta de credibilidad que se generará de parte del subalterno hacia los mandos militares es lo que destruye indefectible e irremediablemente a una Fuerza como ésta. Quería dejar esta constancia, señor Presidente, simplemente como Senador para que no haya nada de lo que después debamos arrepentirnos.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Voy a dar respuesta a la réplica hecha por el señor Senador Jude.

No hemos hablado de U$S 50.000 ni de U$S 36.000, sino de U$S 50:000.000. Asimismo, no nos referimos al costo de las desgravaciones del Montepío, sino al de la propuesta presentada por el señor Senador Jude relativa a un incremento salarial general para todos los funcionarios, duplicando o triplicando la prima por antigüedad o duplicando o triplicando el reciente aumento aprobado por la Ley de Rendición de Cuentas, llevado de 10 a 20 ó 30, tal como lo dijo el señor Senador Jude. Esta reforma ideada por el señor Senador Jude es la que dije --y ratifico mis apreciaciones-- tiene un costo aproximado de U$S 50:000.000, en términos de incremento salarial establecido en su iniciativa. En grandes números, el aumento del 10% establecido en la Ley de Rendición de Cuentas para el instituto policial, que tiene unos 24.000 funcionarios, conlleva un costo cercano a U$S 1:000.000 mensual, es decir U$S 12:000.000 al año; si lo duplicamos o triplicamos puede llegar perfectamente a la suma que mencionamos, considerando sólo a este Instituto. Pero si trasladamos esto a las Fuerzas Armadas, con unos 30.000 funcionarios se supera largamente esos U$S 50:000.000 anuales, con la propuesta del señor Senador Jude. Estas son las cifras a las que me referí cuando hablé de la idea presentada por el señor Senador Jude.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Simplemente, quiero hacer alguna referencia a las características del proyecto de ley, que me parecen importantes. El Poder Ejecutivo consideró atentamente el régimen de la incidencia de lo proyectado sobre la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y procuró innovar lo menos posible. Brevemente voy a decir cuáles fueron estas modificaciones; se sustituye el artículo 191 por otra redacción, tal como consta en el Capítulo I, artículo 1º y la modificación es, precisamente, el mínimo de edad y tiempo de servicios militares computables exigibles.

En el caso de los oficiales, se llevó de 20 a 25 y para el personal subalterno de todos los cuerpos y escalafones de las diferentes Fuerzas, 20 años simples y 38 de edad. Cabe decir que por el régimen vigente para los oficiales es de 20 y 15 años simples y 33 de edad para el resto del personal.

Asimismo, en el literal c) de este mismo artículo 191, se hizo otra innovación de tan escasa relevancia que no valdría la pena demorar al Senado con su consideración; además, con la sola lectura del texto y la comparación con el de la Ley Nº 14.157, se puede observar que ello es así. Por otro lado, en el artículo 6º se hace un agregado al 201 de la ley vigente, pero sin modificarlo; esta norma es fundamental en el régimen y la configuración del haber de retiros del personal en actividad. Si se lee el Capítulo XVIII de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas --decreto-ley Nº 14.157-- titulado "El haber de retiro", en el artículo 201 se determina como se constituye dicho haber.

Ese texto por el que se define e integra el haber de retiro no es modificado en absoluto. Solamente se ha agregado un tercer inciso en el que se contempla la situación en la que se han computado menos de 30 años de servicio. Entonces, allí se establece una escala algo decreciente tendiente, precisamente, a estimular la permanencia. Con esto se acaban las innovaciones referentes al personal en actividad introducidas en el proyecto, con respecto a la Ley Nº 14.157.

Por otra parte, quiero referirme a una alusión hecha por el señor Senador Millor que me parece es importante que la haya hecho, ya que es un tema realmente relevante. Estoy hablando de los derechos adquiridos. En este sentido, toda vez que hemos tenido que regular o proyectar alguna norma, nos preocupamos en respetar los derechos adquiridos. Deseo expresar esto porque, incluso, tiene la protección y el apoyo de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia que, en su momento, frente a una innovación en el régimen estatutario de los funcionarios de la Dirección Nacional de Meteorología proyectada por el Ministerio de Defensa Nacional, se pronunció terminantemente diciendo que los Poderes Legislativo y Ejecutivo habían respetado la Constitución, es decir que se pronunció por la constitucionalidad de la solución. De alguna manera, aquí también aparecen algunas innovaciones, pero estas no afectan los derechos adquiridos cuando aparecen en el curso de la situación funcional, mientras el funcionario se halla en carrera hacia la configuración o adquisición del derecho.

Este es un principio general, con el que tal vez los señores Senadores --principalmente el señor Senador Korzeniak-- coincidan y mucho me honrarían si así fuera. La posibilidad de la legitimidad de la modificación de la situación estatutaria durante la carrera es válida para todos los funcionarios y es especialmente relevante cuando se trata de quienes están sujetos a un estatuto especial, como es el caso de los funcionarios militares y policiales. Además comprendo la preocupación del señor Senador Millor por la lesión de los derechos adquiridos, pero digo con cabal conciencia que hemos actuado procurando que ella no se configure. Por esa razón se proyecta una normativa a fin de establecer un plazo de 180 días para la opción, destinada a aquellos que tienen configurada la causal de retiro voluntario conforme a la legislación vigente.

Tal vez el señor Senador Millor se refiera --en eso comprendo su preocupación-- no como determinante de una situación de derecho adquirido, sino de expectativa. Es decir que puede suceder que faltándole poco para llegar a la meta que habilita según la legislación vigente el retiro voluntario, se modifique la situación. Sin embargo, conforme a derecho, esto es regulable jurídicamente y nadie puede invocar un derecho adquirido en este orden de cosas. De lo contrario, nos encontraríamos con que la situación viene generada desde el ingreso a la carrera. Esto sucede con todos los funcionarios públicos y al respecto, quien habla, cuando era funcionario de la Universidad de la República, vio modificado el estatuto, pero eso no constituye lesión al derecho adquirido. Sí hay una expectativa, ya que uno desarrolla la actividad durante años con miras a llegar a una meta. Pero no debemos olvidarnos de que aquí está en juego el bien público.

Respeto profundamente el planteo realizado por el señor Senador Millor, pero quiero dejar constancia de que el proyecto del Poder Ejecutivo no lesiona ningún derecho adquirido.

SEÑOR MILLOR.- Creo haber hablado de expectativas, pero en abono a esa tesis mencioné un antecedente de este año, que es el proyecto de modificación de la ley de pasividades que envió el Poder Ejecutivo en el que --derechos adquiridos al margen pero pasando por algo que sí se adquiere por quien trabajó toda una vida ceñido a ciertas reglas de juego-- otorga una franja que no es menor de dos años. Creo que no es un capricho del Poder Ejecutivo cambiar las reglas de juego a una persona que tuviera 59 años y medio de edad y le faltaran seis meses de actividad para poder jubilarse con el régimen vigente. Estoy de acuerdo con esa posición del Poder Ejecutivo, más allá de que no lo estoy con otras consideraciones del proyecto. Me pareció un gesto de sensibilidad del Poder Ejecutivo decirle a una persona de 59 años y 300 días de trabajo que no se le van a cambiar las reglas de juego cuando le faltan 60 días para configurar el derecho, de acuerdo con las normas con que trabajó toda su vida. Sin embargo, esa sensibilidad que se tuvo con todos los trabajadores del país, ¿no se tiene con las Fuerzas Armadas y las Policiales? Aquí puede darse --y seguramente se dará-- que si votamos el proyecto tal como viene redactado, sea cual fuese la fecha de promulgación, nos encontraremos con una cantidad de funcionarios policiales y militares que están a una semana, tres meses o dos años --que era lo que se concedía a todos los trabajado-

res del país-- de configurar la causal. Me parece que hay que ser un poco coherente.

No veo por qué no se otorga el mismo beneficio a quienes son tal funcionarios públicos como los que abarcaba la ley de pasividades.

Insisto, señor Ministro, en que podemos encontrar soluciones si efectuamos algún retoque al proyecto, como por ejemplo al Capítulo II en la instrumentación del artículo 67 y alguna disposición transitoria que impida esa corrida.

Creo que el Mensaje tiene que ser muy claro en el sentido de que se va a mejorar la situación de quienes están en actividad.

No quiero abrir una polémica dentro de otra, pero recuerdo lo que sucedió con la ley de excedencia, que entraba en vigencia en noviembre de 1991.

Nosotros manifestamos nuestro descontento con la filosofía de la misma, más allá de su redacción.

Esa ley de excedencia, que incentivaba los retiros del término máximo reglamentario de los que estaban en actividad y otorgaba compensaciones económicas que oscilaban en los dólares 10.000 y U$S 20.000, establecía un plazo para poder acogerse a ella, que vencía el 7 de enero de 1992.

En un primer momento, había muchos oficiales que pensaban acogerse a esa ley que para nosotros era nefasta en cuanto a la integridad y preservación de nuestros oficiales.

En aquella oportunidad --en mi modesta opinión, con buen criterio-- el Ministerio de Defensa Nacional realizó una ronda de contactos a nivel de la oficialidad diciéndoles a quienes tenían generado el derecho para acogerse a la ley que si se quedaban, iban a ser sustancialmente mejoradas las condiciones en que prestaban servicios, ya sea en lo referente a salarios como en otros aspectos.

Muchos oficiales que podrían haberse ido se quedaron porque es lo que deseaban, ya que quien abraza la carrera de las armas, tanto en las Fuerzas Armadas como en la Policía, tienen una vocación que les permite sobrellevar esa faena tan ingrata y dura.

Ellos no se quieren jubilar y creyeron en las palabras del Poder Ejecutivo. Lo malo es que esas mejoras no se produjeron, lo que provocó una gran frustración.

Entonces, quienes no creyeron en el Poder Ejecutivo se beneficiaron con la excedencia y quienes sí lo hicieron, se vieron postergados y relegados, ya que continuaron en actividad, se venció el plazo y las mejoras no llegaron.

Por esa razón, si se optase por la herramienta que proponemos, el Mensaje tendría que ser muy claro y creíble y tendría que contar con un amplio consenso que estuviese muchísimo más allá de los lemas partidarios.

Pocos temas como éste, en lo que va de esta Legislatura, tienen que ver con la institucionalidad del país, con la supervivencia de sus valores más esenciales y, yo diría, más demostrativos de lo que es nuestra identidad.

Considero que este problema está por encima de los partidos políticos; preservar las fuerzas policiales dignas y la integridad de las Fuerzas Armadas creo que está muy por encima de los gobiernos de turno y de lo que pueden ser las diferentes bancadas o bloques parlamentarios. Todos sabemos que ya sea para la seguridad --hoy bastante menoscabada, sobre todo, para los ciudadanos de Montevideo-- o para la integridad del país, gobierne quien gobierne, y sean cuales sean los bloques parlamentarios, las vamos a necesitar.

Entonces, modestamente, insisto con esta tesitura. Por supuesto que si esta propuesta es desechada por los compañeros de Comisión, nos tendremos que abocar al estudio de este conjunto de leyes que vienen en una sola. De todos modos, reitero que el desglose se puede llevar a cabo y que es posible mejorar el Capítulo II para poder ponernos de acuerdo sobre cómo se va a instrumentar el artículo 67 en la aplicación a los retirados.

Asimismo, considero que es posible elaborar una norma transitoria breve que impida ese pase a retiro masivo, ponernos de acuerdo en mejorar la situación salarial de los que están en actividad y redactar un mensaje muy claro para que esa norma transitoria se sobrelleve a la espera de ver qué es lo que hace el poder político, en el sentido de mejorar la situación de quienes opten por seguir prestando servicio.

Insisto en esta propuesta, que veo que el Poder Ejecutivo desecha. Pienso que si hubiese en esta Comisión una mayoría partidaria del desglose, podríamos hacerlo, porque en eso sí tenemos iniciativa los Legisladores, ya que podemos desglosar diferentes disposiciones de un proyecto de ley; creo que eso sería lo más atinado.

SEÑOR CASSINA.- Debo decir que, en mi caso, no estoy en condiciones de votar en el día de hoy otra resolución que no

esté referida a la que tomamos en principio, esto es, oir la opinión, sobre este proyecto de ley, de instituciones que agremien o agrupen a funcionarios militares o policiales, en actividad o en retiro, según corresponda.

Me interesa mucho conocer las opiniones de las instituciones anteriormente mencionadas, entre otras cosas, porque esta materia de los retiros policiales y militares es tan compleja y singular, en relación con lo que pueden ser las normas vigentes en materia jubilatoria en el país para los demás ciudadanos o trabajadores, que no sé hasta qué punto estas disposiciones contienen soluciones que sean inobjetables. No lo digo porque el trabajo que ha hecho el Poder Ejecutivo no haya tenido toda la dedicación y la responsabilidad, sino porque puede no haberse advertido que al mover una pequeña pieza, involuntariamente se alteran otras que hoy en día no percibimos, que es la preocupación que tengo en este momento.

Reitero que no estoy en condiciones de votar en general, ni de votar la moción presentada por el señor Senador Millor. A tales efectos, informo que he pedido que sea convocada la bancada de nuestro sector para el día de mañana, de modo de tomar posición rápidamente, porque tengo claro que éste es un tema cuya resolución --actuando, naturalmente, con responsabilidad y escuchando todas las opiniones que sean necesarias-- no debe ser demorada.

A título personal afirmo --y con esto no intento abrir una polémica-- que no advierto la posibilidad fáctica de acceder al planteamiento del señor Senador Millor en cuanto a desglosar determinada parte de este proyecto de ley para considerarla prioritariamente porque, de acuerdo con lo que he estudiado y con los asesoramientos que he recibido, me doy cuenta de que todas guardan una relación necesaria.

Puede ser que en la medida en que profundice el estudio del proyecto de ley y escuche otras opiniones, esté en condiciones de modificar esta posición, pero en este momento no tengo otra, así como tampoco conozco la postura de mi

Partido para votar una moción que, en este caso, tiene --como todos la podrán advertir-- una determinada trascendencia, sobre la que no voy a tomar decisión por mi sola voluntad.

Aclarado estos puntos, quisiera formular alguna consulta a los señores Ministros, a fin de tener más elementos de juicio para pronunciarnos finalmente.

Antes de comenzar la sesión del día de hoy, en un diálogo amable que mantuvimos con el señor Ministro de Defensa Nacional, le formulamos algunas de estas consultas que ahora vamos a plantear para que consten en la versión taquigráfica.

A estos efectos, también escucharemos las respuestas que el señor Ministro del Interior esté en condiciones de proporcionar en el día de hoy. De otro modo, supongo que esta información será proporcionada no bien se disponga de ella.

El régimen de reducción y exoneración del pago de montepíos, tanto para funcionarios militares como policiales que por este proyecto de ley se propicia, claramente tiene el propósito de desestimular el retiro a edades tempranas. También es cierto que de una manera indirecta permite que los funcionarios que reciban este descuento, reducción o exoneración del pago de montepío, perciban una mayor retribución líquida.

Es claro que este régimen no alcanza a todos, porque se aplica a partir de determinada antigüedad, tanto en el área militar como en la policial. Entiendo que alcanza tanto a oficiales como a subalternos, en la medida en que las condiciones se den, esto es, las antigüedades requeridas para el o los descuentos, reducciones o exoneraciones del montepío que se aplican.

Entonces, creo que sería útil conocer, tanto en las Fuerzas Armadas como en las Policiales, aunque sea en cifras aproximadas, cuántos funcionarios --oficiales y subalternos-- se beneficiarían de la reducción o la eliminación de montepíos. Por ejemplo, en cada caso, a partir de qué grados se

estaría operando esta reducción o eliminación de montepíos, por la antigüedad promedio que se requiere para llegar a determinados grados. No sé si es posible, además, discriminar los porcentajes. Digo esto, porque me gustaría saber a cuántos funcionarios alcanza este beneficio --si así se le puede denominar-- discriminando los casos en que la reducción del pago del montepío tiene un porcentaje, en los que tiene otro y en los que supone la exoneración del pago de dicho pago. Apreciaría conocer estos datos, si es posible, en el día de hoy o en otra reunión de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- A efectos de dar respuesta a la interrogante del señor Senador Cassina, señalo que en la franja de 20 a 25 años --para decir esto confiamos en la memoria de uno de los funcionarios que nos acompaña, el Comisario Inspector Daverede, pero si existe alguna variación en las cifras, se las remitiríamos posteriormente al señor Senador Cassina-- tenemos 4.300 funcionarios; en la franja de 25 a 30, 2.400 y en la de más de 30 años, 850 funcionarios, dentro de un total de 23.813 que teníamos a abril de este año. Si bien las altas y bajas son muy dinámicas en nuestro Ministerio, la cifra que citamos es la más aproximada al total de funcionarios.

Por otro lado, es importante aclarar la forma en que se distribuye el total de funcionarios, ya que es bastante homogénea a nivel de los distintos grados. Existen Agentes de 2ª que, normalmente, con el transcurso del tiempo, hacen el curso de pasaje de grado y ascienden a Agentes de 1ª o a Cabos. También está la categoría de Oficial Subayudante o Ayudante, que son los dos primeros grados de ascenso bastante rápido una vez que se egresa de la Escuela Nacional de Policía. Sin embargo, el resto de la carrera policial está homogéneamente distribuida en cuanto a las edades, porque encontramos Cabos de edad avanzada, agentes de primera con veinte años de antigüedad, que son alcanzados por el aumento de remuneraciones indirectas o por la desgravación parcial del montepío, y ocurre lo mismo entre Oficiales Principales, Subcomisarios, Comisarios, etcétera. Quiere decir que no necesariamente se forma una pirámide invertida en el sentido de que los más beneficiados por este tipo de disposiciones sean los de los grados superiores, sino que existe una distribución relativamente homogénea --salvo las excepciones que cité-- que alcanza en la franja que mencionamos los números globales que recién acercamos al señor Senador. De todas maneras, si logramos discriminar grado por grado, le haríamos llegar el número exacto de funcionarios.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Con respecto a lo planteado por el señor Senador Cassina, deseo señalar que en el día de mañana podemos suministrarle la información total. De todos modos, en este momento puedo decirle que la reducción o eliminación de Montepío, alcanza al grado de mayor y a partir de ahí hacia arriba.

En cuanto a los números y porcentajes, puedo decir que en el día de hoy se me hizo llegar un estudio actualizado de las cifras y, en consecuencia, en el día de mañana con mucho gusto se las haría llegar al señor Senador Cassina.

SEÑOR KORZENIAK.- Con respecto al planteo formulado por el señor Senador Millor, en el sentido de que se desglose del proyecto que estamos estudiando todas las normas que no sean exclusivamente las que se vinculan con personal que ya está en situación de pasividad, no podemos pronunciarnos en el día de hoy, ni votarlo.

El próximo martes --así ocurre todos los primeros martes de cada mes-- se reunirá la agrupación de gobierno del Frente Amplio y, en esa oportunidad, este tema será tratado a nivel de todos los Legisladores. Sin duda, este proyecto de ley incluirá la opinión de las dos Cámaras y, en ese sentido, nos parece oportuno llevarlo a la reunión del próximo martes para tomar posición de lema.

De todos modos, apoyando las manifestaciones del señor Senador Cassina, en lo que me es personal, me he convencido de la estrecha vinculación que tienen todas las disposiciones de esté proyecto. No estoy haciendo un juicio de valor sobre el contenido de las mismas, pero sí las veo muy relacionadas, porque si hacemos una lectura más detenida, observamos que todas --con alguna ligerísima excepción-- tienen que ver con la pasividad.

Creo que esto responde a una cuestión sociológica porque el problema se originó con la discusión dirimida por la Suprema Corte de Justicia sobre si las reformas del artículo 67 eran o no aplicables a los pasivos militares y policiales. Este fue el origen sociológico del asunto, a pesar de que aquí nadie ignora que el tema de los salarios del personal en actividad --de militares y policiales-- es algo que dentro y fuera de las Fuerzas Armadas se viene conversando desde hace tiempo, tal como lo recordaba el señor Senador Jude.

Al mismo tiempo, el salario de los funcionarios públicos y de los trabajadores privados es algo que se viene analizando a nivel de todo el país.

Por lo tanto, no estamos frente a un tema aislado, aunque reconocemos que tiene características especiales por lo que no podemos mirar hacia las nubes e ingnorar ese hecho. Incluso es sabido que en los últimos días hubo pronunciamientos que provocaron algunas inquietudes a distintos niveles, porque existe un problema de salarios reducidos a nivel de los funcionarios militares y policiales en actividad.

Esto es así y representa un fenómeno que afecta a todos los funcionarios públicos; a los que están dentro del régimen de full-time y a los que no lo están. Además, aquellos que están trabajando en ese régimen dentro de las Fuerzas Armadas es muy difícil que puedan dedicarse a otra actividad --de todos modos hay excepciones y no tengo inconveniente en decirlo, porque esos funcionarios tampoco se opondrían a afirmar que es así-- porque, básicamente, todos tienen dedicación completa.

Por otra parte, conozco cantidad de funcioanrios públicos que tienen dedicación completa y tienen el mismo problema. Entonces, el hecho de que nosotros, sin ningún tipo de problemas o de prejuicios --de cosas que se puedan pensar de un lado o de otro-- encaremos este tema, no quiere decir que hagamos, por ejemplo, una especie de Rendición de Cuentas especial para los funcionarios militares y policiales.

No digo que alguien haya propuesto esto, pero sí afirmo que se acaba de aprobare una Rendición de Cuentas que puede ser mala, buena o regular, con justicia o injusticia. Incluso aún no sabemos qué normas van a ser vetadas por el Poder Ejecutivo --me imagino algunos vetos y ojalá me equivoque-- pero, de todas maneras, lo que me parece bastante claro y tiene su lógica es que a pocos días de aprobada la Rendición de Cuentas, no podemos entrar en un camino de procedimiento parlamentario que suponga aprobar 3, 4 ó 5 normas nuevas que significan una especie de modificación de la Rendición de Cuentas.

Si un día me dicen que la sociedad uruguaya está conmovida porque la gente no da más, estaría dispuesto a hacerlo e incluso andar por el pretil de la Constitución, pero no fuera de él.

rp.2

Nunca conviene salirse de ese pretil, porque parece que el himen de la Constitución hay que mantenerlo como algo no demasiado tolerante; pero estoy dispuesto a hacerlo para todos aquellos funcionarios que estén en esas condiciones. No podemos dar un mal ejemplo desde el punto de vista político, asumiendo actitudes demasiado circunscriptas a un personal que efectivamente --y no tengo ningún inconveniente en decirlo-- ha sufrido deterioros importantísimos en su salario real.

Esto ha ocurrido a todos los niveles, sean bajos o altos, que requieren un grado de representatividad en la vida, como todos lo sabemos.

Me da la impresión --y el próximo martes la agrupación del Frente Amplio decidirá si se apoya o no este desglose-- de que estas normas están vinculadas especial y estrechamente con las llamadas normas para jubilaciones, lo que me parece justo.

De paso debemos reconocer que por la vía indirecta de reducir el montepío, esos funcionarios van a lograr algunos aumentos.

Me parece que esto es justo y tiene un cauce constitucional ya que, tal como lo mencionó el señor Ministro de Defensa Nacional --y estoy de acuerdo con él-- el inciso segundo del artículo 86 habla de toda otra ley que no sea ni de Presupuesto ni de Rendición de Cuentas que signifique gastos.

Ahí las referencias son casi constantes al tema jubilatorio, ya que habla de cómputos, dotaciones y retiros.

Por lo tanto, existe un cauce establecido por un artículo que no está muy bien estudiado.

Debo decir que este proyecto de ley significa gastos y es distinto al de Presupuesto, por que el artículo 86 inciso segundo de la Constitución lo habilita.

rp.3

Supongamos que decidimos hacer el desglose para estudiar por separado los aumentos salariales a las Fuerzas Armadas y Policiales --repito, creo que necesitan dicho aumento-- ¿cuál sería el efecto de la propuesta?

En ese sentido, me pregunto si no tendrían el mismo derecho, por ejemplo, los funcionarios de la Dirección General del Catastro Nacional o de otros organismos públicos.

Al respecto, ellos nos podrían exigir normas especiales, ya que cobran sueldos muy bajos. No tengo ningún inconveniente en reconocer que existen diferencias en cuanto a los roles, pero también hay otros servicios esenciales, más allá de las Fuerzas Armadas, ejercidos dentro del marco de la Constitución y la ley.

SEÑOR MILLOR.- Sin ánimo ofensivo ni de generar una polémica, debo decir que el señor Senador Korzeniak acaba de exponer un argumento preanunciado. Se dice que si atendemos la situación salarial de las Fuerzas Armadas y Policiales tendríamos el imperativo o existiría el clamor popular de tener que arreglar la situación salarial de todos.

Con el mayor de los respetos, solicito al señor Senador Korzeniak que se detenga un instante a analizar lo que ha sido la evolución de los salarios de los trabajadores de este país desde el año 1973 a la fecha. Ya lo dijimos en la Rendición de Cuentas de 1986-1987, siendo Representantes de la República y hoy lo volvemos a reiterar aumentando las cifras: el mayor deterioro porcentual del valor adquisitivo de los salarios se ha dado, sin lugar a ninguna duda, en las Fuerzas Armadas y Policiales.

El argumento del señor Senador Korzeniak es muy peligroso.Al respecto recuerdo que en 1985, cuando se instalaba este Parlamento, la democracia fue recibida con una de las huelgas más peligrosas que pudo tener el sistema democrático, que fue la del Poder Judicial.

Obviamente, la administración de la justicia es un servicio esencial y, por lo tanto, no salimos a apoyar dicha huelga. Pero, sin embargo --y al respecto fuimos muy criticados-- justificamos esa huelga, que no apoyamos, debido al tremendo deterioro o postergación salarial que los funcionarios del Poder Judicial tenían. A pesar de ello, ni siquiera dichos funcionarios han tenido el deterioro que sufrieron los de las Fuezas Armadas y de la Policía.

Por supuesto que respeto los argumentos del señor Senador Korzeniak, pero las diferentes ramas de actividad de nuestro país se han manifestado con mayor o menor posibilidades de éxito en función de su capacidad de protesta o negociación. Por supuesto, muchas veces han realizado huelgas que han sido perjudiciales, pero esto no quiere decir que no podamos entender sus motivaciones, aunque no estemos de acuerdo. Pero esto tiene que ver con el poder negociador que se tenga y, en ese sentido, el país no ha sido ajeno a reclamos aislados de determinados sectores de actividad que se sienten relegados salarialmente. Entonces, cuando salen a exigir sus mejoras, no escucho el argumento de que si se reclama por ese sector determinado de actividad, por qué no se arregla la situación salarial de todos los uruguayos, lo cual también sería legítimo.

Con esta propuesta que estamos realizando, queremos plantear el tema de si existe o no voluntad política para solucionar este problema. Reitero que en la ciencia exacta de los números, esto pasa por la verdad incontrastable de que en los últimos 18 años de vida del país los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policiales fueron quienes han visto más deteriorado su salario.

SEÑOR KORZENIAK.- No voy a realizar un análisis numérico para comprobar si la afirmación realizada por el señor Senador Millor es exacta. Personalmente, poseo otros números, pero eso no interesa en este momento. Desde 1970 a la fecha, tengo algunos promedios similares, pero, además, me consta que hay sectores absolutamente marginales que han sufrido un deterioro mucho mayor. Pero este es un tema que incluye el estudio de capas o franjas de población y a qué altura se produjo lo que señalaba el señor Senador Millor.

En líneas generales, no tenemos posición para votar o no el desglose de este proyecto de ley, pero lo vamos a tratar el próximo martes con todos los Legisladores del Frente Amplio.

Pero, hice una apreciación por la cual me limité a afirmar que está bastante demostrado que todas las normas de este proyecto de ley están muy vinculadas entre sí.

Además, quiero agregar otras consideraciones a título personal que, naturalmente, serán comentadas en la reunión que mencioné. En cuanto a la modificación de los años y de los

aportes en materia de jubilaciones militares o policiales o retiros --como se lo llama técnicamente-- es efectivamente cierto que durante las carreras --y esto ocurre para todos los funcionarios-- existen las llamadas expectativas y no los derechos adquiridos.

En ese sentido, todos sabemos que el límite entre las expectativas legítimas y el concepto de derecho adquirido es absolutamente sinuoso e, incluso, algunos autores han expresado que es imposible de trazar. Lo que sí es cierto es que en la tradición uruguaya siempre se ha dado el derecho a opción cuando se cambian las reglas de juego, sean fruto de una expectativa o de lo que otros sostienen es el derecho adquirido.

El proyecto contempla esta opción y da un plazo para manifestarla. Al respecto, diría que siguiendo las tradiciones quizás esa opción debiera abarcar, no sólo a quienes ya tuvieran configurada la causal como lo establece el proyecto, sino también a una franja, que no debe ser demasiado numerosa, constituida por quienes estuvieran casi en situación inmediata de configurarla. Esto ha sido una tradición bastante frecuente en los casos en que se han cambiado las reglas de juego jubilatorias, lo que se ha llevado a cabo en muchas oportunidades, para bien o para mal, pero desde el punto de vista jurídico, las reglas jurisprudenciales los han admitido.

Finalmente, quiero decir que --confieso que no he redondeado el contenido de esta iniciativa-- este proyecto podría tener algún anuncio programático de lo que se propone el país o el gobierno, que no es lo mismo, en materia de salarios militares y policiales.

Creo que eso no estaría fuera de la temática ni incluiría ninguna programación contraria a la Constitución y podría tener un efecto disuasivo de determinadas presunciones a favor o en contra de lo que va a hacer en materia salarial con las Fuerzas Militares y Policiales.

No dejo de reconocer que las disposiciones programáticas a veces pueden ser meramente declarativas e, incluso, hasta ridiculizadas, pero significan un compromiso de quien las propone, de los Cuerpos que las aprueban y, por lo tanto, me parece que permitiría estudiar con mayor fluidez y con más tiempo --como supongo implica la propuesta de desglose-- una solución para el tema de las retribuciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea señalar que a su criterio este proyecto de ley está siendo analizado en general. Por lo tanto, habría que expedirse sobre la importancia y oportunidad del mismo. En consecuencia, la propuesta de desglose debería considerarse con posterioridad a la aprobación o no de la iniciativa, porque de otra forma la discusión sería muy dificultosa. Reitero, la Comisión tiene a consideración un proyecto que se está discutiendo en general, en su momento se votará --todos sabemos qué alcance reglamentario tiene la votación en general-- y luego estaría en condiciones de analizar la propuesta del señor Senador Millor. Ese es el criterio que maneja la Mesa y quería ponerlo en conocimiento de los señores Senadores.

Teniendo en cuenta las manifestaciones de los señores Senadores Cassina y Korzeniak, en el sentido de que se encuentran imposibilitados de emitir opinión al respecto, por lo que la Mesa se permitiría sugerir que se levantara la sesión, sin perjuicio de otorgar la palabra al señor Senador Cassina para que efectúe una aclaración.

Por otro lado, la Presidencia quiere señalar que se ha puesto en comunicación con el Círculo Policial del Uruguay, que estaría en condiciones de proceder a informar sobre su posición respecto de este proyecto de ley el próximo miércoles a la hora 17. Debemos tener en cuenta que para ese día no hay fijada ninguna sesión del Senado, por lo que si los integrantes de la Comisión lo entienden conveniente, recibiríamos a esta delegación.

SEÑOR CASSINA.- Personalmente, estoy de acuerdo con la fecha

y hora sugerida por el señor Presidente para recibir a los representantes del Círculo Policial.

En lo que tiene que ver con el pronunciamiento, tanto de carácter general y particular de este proyecto de ley, --y según lo manifestado por el señor Senador Korzeniak, él se encuentra en la misma situación-- advierto que debería demorarse algunos días. En tal sentido, consultamos si no sería provechoso utilizar ese tiempo para escuchar a todas las entidades que pudieran darnos una opinión, que seguramente va a ser útil. Además, señalamos que ese es el procedimiento corriente del Parlamento cuando considera cualquier proyecto de ley que afecta a determinados sectores de la población. En ese sentido, estimo que la reunión con los representantes del Círculo Policial insumirá un cierto lapso, por lo que ese mismo día podríamos recibir a otra delegación. De ese modo aprovecharíamos esta semana y completaríamos el trabajo de la Comisión, para luego proceder a la deliberación y resolución.

Pido disculpas porque tal vez actúe fuera del Reglamento pero deseo sumarme a la inquietud planteada por los señores Senadores Millor y Korzeniak en cuanto a examinar --y en esto obviamente la opinión del Poder Ejecutivo es importante para conocer la posibilidad práctica de operar en tal sentido-- la alternativa --en el caso de aprobarse este proyecto de ley-- de reconocer no solamente los derechos adquiridos, es decir, la situación de aquellos que tienen causal jubilatoria configurada, sino también a aquellos que tienen una expectativa razonable, que pueden enmarcarse en los dos años previos a la configuración de esa causal, tal como acaba de hacerse con las normas sobre seguridad social incorporadas a la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa informa que la única solicitud que ha recibido es la del Círculo Policial del Uruguay. Asimismo, desea destacar que no cuenta con el listado de entidades que podrían tener vinculación con este tema. No obstante ello, está abierta a recepcionar todos los pedidos que se realicen por parte de las distintas delegaciones que deseen ser escuchadas por la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Quisiera formular una sugerencia a la Comisión para que la tenga en cuenta para el futuro tratamiento del tema. En tal sentido, nos parece importante --y nosotros lo hicimos en nuestro propio Ministerio-- que antes de considerar y oir todas las opiniones, los señores Senadores tengan una idea cabal de cuál es el régimen jubilatorio y pensionario de las Fuerzas Armadas y del Instituto Policial. Reitero, que antes de escuchar a cualquier sector interesado, sería conveniente contar con una idea acabada de cuál es el procedimiento para llegar a las pasividades del retiro voluntario y obligatorio, las edades mínimas, los porcentajes, los cómputos jubilatorios, la base de cálculo de haber de retiro y la forma de ajuste.

En la sesión anterior, realizamos una muy sucinta explicación pero me parece trascendente para que los señores Senadores puedan recibir información a posteriori y eventualmente críticas al proyecto, que tengan un conocimiento claro del régimen jubilatorio y pensionario policial y de retiro de las Fuerzas Armadas, que no es muy complejo. Esta sugerencia la formulo con sinceridad, porque creo que puede ser de mucha mayor utilidad para el trabajo parlamentario tener esa idea de cómo se formula el derecho jubilatorio militar y policial.

En lo que tiene que ver con la posibilidad del establecimiento de franjas con determinados sujetos que puedan tener una expectativa más cercana al derecho adquirido, a la posibilidad de pasar a retiro voluntario, debo manifestar que siempre va a ser arbitraria e injusta la fijación de una fecha tope; si establecemos dos años o seis meses, siempre va a haber alguien que le faltará un día o dos para llegar al límite fijado.

Por otro lado, cuando se trata de jubilaciones generales, cuando se está hablando de individuos que están llegando a los 60 años de edad y 30 de servicio, debemos tener en cuenta que el régimen común del Banco de Previsión Social establece 60 años para el hombre y 30 años mínimos de servicio, y advierto que me estoy refiriendo al sistema actual y no al proyectado.

Además, la base de cálculo del haber de retiro no es el último salario, sino el promedio de los tres últimos años, y éste se fija en el 6º % de la base de cálculo --en ese promedio actualizado de los tres últimos años-- cuando cuenta con 60 años de edad y 30 de servicio. El mismo, va variando a 60 y 40 años, respectivamente, con un cómputo del 70 % de los tres últimos años y cuando llega a 70 años de edad, se toma el 80 % como base de cálculo.

Quizás por eso el establecimiento de una franja de legitimidad expectante no sea necesario ni trascendente desde el punto de vista de la reforma del sistema jubilatorio, en cuanto a lo que establece el proyecto, que es, simplemente, modificar en algo las edades y los tiempos de retiro. Para obtener el retiro voluntario, al personal policial le alcanza con 75 puntos, entre la suma de la edad y de los años de servicio, sin que se requieran topes mínimos. Por eso es muy probable que a los 41 años un funcionario policial pueda pasar a situación de retiro voluntario. En el régimen general jubilatorio, se requiere tener 60 años de edad. Según el régimen vigente, el personal subalterno de las Fuerzas Armadas necesita 15 años de servicio y a los 35 años de edad o a los 33 --si ingresó a los 18 en el personal subalterno-- está en condiciones de ser un legítimo expectante. Pero en la óptica propuesta de fijar una franja de dos años, se podría encontrar en esta situación a los 32 o a los 31 años. En el personal de oficiales, se requerirían 20 años de servicio y, según el artículo 37 de la última Ley de Presupuesto, se le computarían los cuatro años de Liceo Militar, por lo que podemos concluir que las franjas etarias para tener la posibilidad de acceder al retiro voluntario son muy inferiores a las que se establecen para el régimen general de pasividades.

El Poder Ejecutivo propuso en el proyecto anterior una franja de legítimos expectantes según la cual podían acogerse a un régimen transitorio distinto, pero debemos tener en cuenta que se trata de individuos que tienen otra capacidad de trabajo y otras posibilidades de trabajo alternativo, muy distintas a las de una persona de 41 años o de 33, que necesariamente va a tener que buscar otra posibilidad de trabajo alternativo, que se va a sumar a su pasividad, porque estoy absolutamente seguro de que se va a tratar de Cajas diversas. Por ende, la actividad en un rubro no le va a impedir cobrar su jubilación en la Caja Militar o Policial.

En primer lugar, me parece importante la sugerencia inicial, para que

los señores Legisladores tengan una idea concreta de cuál es el régimen jubilatorio y pensionario. En segundo término, en lo que se refiere al establecimiento de una franja, no solamente hay que atender a los antecedentes, sino también compararlos, porque creo que son distintos.

SEÑOR JUDE.- El señor Ministro ha dicho, de alguna manera, que la cifra que yo daba era un disparate. Yo hablé de U$S 36.000 mensuales, de pérdida por concepto de exoneración de aportes, que significa una suma de U$S 430.000 anuales. Además, solamente percibe ese aumento el 32 % del personal, ya que el 68 % restante no percibe ningún aumento.

Por otra parte, estoy de acuerdo con lo que manifestaba el señor Senador Korzeniak, en cuanto a que en otras dependencias del Estado hay mayores dificultades que en el Ejército. Conozco sobradamente la situación que él invocaba de la salud y la educación, y realmente es así, pero ninguno de estos sectores tiene la opción jubilatoria que poseen los militares. Simplemente, esa es la diferencia que transforma la naturaleza de las cosas y también la naturaleza del propio Ejército, señor Presidente. He escuchado que importantes personas del Ejército han dicho que para percibir lo que se debería volcar a las Cajas, preferirían no tener ningún aumento. Si bien esto no tiene ningún valor desde el punto de vista político, es muy respetable desde el punto de vista moral. Considero importante esta opinión, y con todo el respeto votaría en contra esta solución. Honestamente, para que el Estado no tenga que pagar el doble de la tarifa y pueda mantener el personal que tantos millones de pesos le costó educar y adiestrar, creo que debemos hacer un esfuerzo y, si no surge otra solución, adelanto que voy a votar en contra de ésta.

SEÑOR ASTORI.- Deseo hacer una breve reflexión sobre el plan de trabajo de la Comisión.

En la sesión pasada se propuso que esta Comisión adhiriera al régimen de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional, o sea, que funcionara los lunes a las 17 horas, y todos estuvimos de acuerdo.

Ahora se nos presenta una situación que para la próxima semana tendrá que admitir algunas modificaciones, en primer lugar por razones políticas.

Como lo adelantó el señor Senador Korzeniak, el Frente Amplio definiría su postura el día martes en la mañana y como el lunes es feriado, partiendo de la base de que todos pretendemos dar un rápido tratamiento a este proyecto, por las razones que han sido largamente expuestas y que compartimos, sugiero que planifiquemos alguna sesión extraordinaria. La semana entrante hay Senado, pero me permito sugerir que se tome en cuenta el jueves por la tarde, dado que en la mañana sesiona la Comisión de Hacienda, que tiene previsto realizar una reunión importante con invitados.

Creo que podríamos realizar una sesión vespertina el día jueves, si están de acuerdo los Representantes de los distintos sectores.

Al mismo tiempo, podríamos prever la recepción de invitados con las apreciaciones pertinentes que se deseen formular sobre el proyecto, tomando en consideración también la tarde del miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se celebra sesión el próximo miércoles para recibir al Círculo Policial del Uruguay, a la hora 17, sin perjuicio de que si hay alguna otra solicitud, también se incorpore.

(Se vota:)

10 en 10. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Hay que determinar el régimen de trabajo de la Comisión.

El lunes es feriado; el Senado trabajaría martes y miércoles. Sin perjuicio de atender la solicitud del señor Senador Korzeniak, mañana hay una sesión extraordinaria del Senado y allí podría elaborarse alguna solución para que se suspendiera la sesión ordinaria del martes 3 --si el Senado así lo resuelve-- a los efectos de trabajar esta Comisiòn, ya que el frente Amplio se reuniría por la mañana.

Por lo tanto, si la Comisión lo cree pertinente, mañana por la tarde solicitaríamos que se suspenda la sesión del

Senado, a los efectos de que esta Comisión se reúna el martes de la próxima semana por la tarde.

SEÑOR CASSINA.- El martes de la próxima semana el Senado debe considerar, en sesión ordinaria, por un lado --lo que no va a ocurrir mañana-- el informe de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial sobre el proyecto de ley referido al Banco Hipotecario que, en nuestra opinión, no debiera dilatarse un pronunciamiento al respecto.

No creemos que su consideración, aun cuando existe un informe en mayoría y otro en minoría dé lugar a un debate prolongado, porque él ya se produjo; a lo sumo habrá constancias y votaciones.

Por otro lado, el Pleno también tratará una iniciativa que quizás apruebe esta semana la Comisión de Hacienda referida al régimen de intermediación financiera, sobre lo que se nos ha manifestado interés de parte del Poder Ejecutivo en cuanto a una rápida sanción parlamentaria, considerando que ya fue aprobada en la Cámara de Representantes.

En consecuencia, nos inclinaríamos a no suspender la sesión del martes, sino, en todo caso, la del miércoles.

Por otra parte, no sé si esta semana pero quizás antes de recibir a los representantes del Círculo Policial o, tal vez, modificando su visita en una hora más tarde del mismo miércoles, a las 16 podríamos oir la información que ha ofrecido el señor Ministro del Interior que, en lo que a mi respecta, es de mucho interés, acerca de las características fundamentales de los regímenes de retiro militar y policial, que es algo básico no sólo para luego poder apreciar las observaciones que puedan formular las entidades representativas de retirados y activos de estos grupos sociales, sino también para nuestra propia definición.

Reitero que quizás el miércoles podríamos empezar oyendo esta información y luego recibir a los representantes del Círculo Policial.

SEÑOR ASTORI.- No es por insistir en la propuesta para el jueves, pero creo que la próxima semana el Senado debe tratar dos temas relativamente urgentes que pueden insumir algún tiempo. No me parece que exista mucha diferencia entre sesionar el miércoles o hacerlo el jueves. Sin embargo, naturalmente, no voy a hacer cuestión fundamental de ello, pero pienso que el Pleno debe resolver asuntos muy urgentes que, como dije, pueden insumir cierto tiempo, por lo que me parece más razonable decidir que se sesione el jueves, sin que ello resulte perjudicial. A la vez, preservaríamos el tiempo del Senado que, como dijo el señor Senador Cassina, debe considerar el proyecto de ley de intermediación financiera.

Dicho proyecto, en sus aspectos básicos, parece contar con acuerdos, aunque sólo puedo responder por los miembros de la Comisión de Hacienda; sin embargo, de todas maneras puede dar lugar a discusión sobre algunos aspectos particulares, lo que nos daría a pensar que su trámite no será breve, considerando la urgencia que tiene.

SEÑOR MILLOR.- Apoyo la tesitura de la Mesa en el sentido de autorizarla a solicitar la suspensión de la sesión del Cuerpo el día miércoles, porque creo adivinar que, dado la importancia que tiene el tema que hoy nos ocupa, la Presidencia piensa que esta Comisión debe sesionar los días miércoles y jueves, lo que no me extrañaría.

Por lo tanto, sin quitar mérito a lo señalado por el señor Senador Astori y sin desconocer que los temas que llegan a este Poder son muy importantes, este asunto para mí es relevante y, como creo que el señor Presidente insinúa que también es necesario sesionar el día jueves, reitero mi posición de apoyar que se autorice a la Mesa para solicitar la suspensión de la sesión del Plenario del Cuerpo del día miércoles, para que esta Comisión se pueda reunir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada en el sentido de que la Comisión sesione el día miércoles 28 a partir de las 16 horas para oir, primeramente, a los asesores respectivos de los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, sobre el tema pasividades militares y policiales y, en segundo lugar, recibir a los representantes del Círculo Policial.

Asimismo, se incluye autorizar a la Mesa a pedir la suspensión de la sesión del Senado del miércoles 4 de noviembre, a efectos de que esta Comisión continúe con su trabajo ese día a partir de las 16 horas.

(Se vota:)

10 en 10. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 19 y 26 minutos).

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

CARPETA Nº 963 de 1992

DISTRIBUIDO Nº 1855 de 1992

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Sin corregir por los oradores

Octubre de 1992

RETIROS Y PENSIONES MILITARES Y POLICIALES

Modificaciones al régimen legal vigente y se establecen normas para la aplicación del artículo 67 de la Constitución de la República

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Walter Santoro

Miembros : Señores Senadores Enrique Cadenas Boix, Raumar Jude, José Korzeniak y Daoiz Librán Bonino

Integrantes: Señores Senadores Sergio Abreu, Danilo Astori, Carlos A. Cassina, Carlos W. Cigliuti y Manuel M. Singlet

Concurren : Señores Senadores Julián Olascoaga, Jaime Pérez y Walter Riesgo

Invitados Especiales : Señores Ministro y Subsecretario de Defensa Nacional, doctores Mariano R. Brito y José María Barbé; señor Director General de los Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, general Aurelio Abilleira; señor Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa Nacional, coronel Washington Masullo; señor ayudante naval del señor Ministro de Defensa Nacional, capitán de navío (CG) Alex Lebel; señor Director del Servicio de Retiros y Pensiones Militares, coronel Carlos Núñez; y, señor asesor del señor Ministro de Defensa Nacional, escribano Erasmo Petingi. Señor Ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez; señor Director del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, Comisario Inspector (P.A.) Juan José Daverede; señor Director Nacional de Asistencia Social Policial, don Antonio Galán Saltre, señor Presidente del Círculo Policial del Uruguay, Inspector General (R) Hugo Pintos Fúnes; señor Vicepresidente, Inspector Principal (R) Núber Lazo; señor Secretario General, Inspector Principal Jesús Rocha Silva; señor Comisario Washington Curbelo; y, señor Presidente de la Federación de Retirados Policiales, Comisario (R) Edgar Benítez. Señor Presidente de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, sub-oficial Mayor (Av.) (R) Luis Acha Clavijo; Señor Vicepresidente, sub-ofi

cial mayor (R) Humberto Molinelli; señor suboficial mayor (R) Yamandú Rodríguez; y, señor Asesor Jurídico, mayor (R) doctor Húber Díaz

Secretario : Señor Júpiter Batista Sierra

Ayudante de Comisión: Señora Teresa López Amy

003 9211043

jes.2

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 15 minutos)

La Comisión de Defensa Nacional integrada ha sido citada con la presencia de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, a los efectos de escuchar las exposiciones de sus asesores, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con las pasividades militares y policiales.

Antes de otorgar la palabra, la Mesa quiere señalar que en el día de hoy, a partir de las 17 horas, están convocados los representantes de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, que oportunamente solicitó audiencia y a las 18 horas están citados los representantes del Círculo Policial del Uruguay.

La Mesa quiere aclarar que, con el fin de agilitar el trámite de estas sesiones, se ha dispuesto que el régimen de exposiciones, en lo que hace a tiempo, sea de media hora para cada una de las delegaciones, prorrogable por el mismo lapso, salvo que la Comisión disponga otra cosa. Por esa razón se va a controlar el tiempo con el mismo sistema que se utiliza en el Senado.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Por nuestra parte, deseamos cometer al señor Director del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la exposición sobre los aspectos técnicos que se mencionaran en la reunión anterior de esta Comisión.

De manera que si es autorizado, el señor coronel Núñez efectuará la exposición sobre las características del régimen vigente.

SEÑOR NUÑEZ.- El sistema de retiros militares prevé dos clases de retiros: uno voluntario y otro obligatorio. Para tener derecho al retiro voluntario, los oficiales deben tener como mínimo 20 años simples de servicio, mientras que el personal subalterno tiene que contar, como mínimo,con 15 años simples de servicio y 33 años de edad.

El haber básico de retiro, que se obtiene luego de haber

cumplido con estos requisitos de años de servicio y de edad es, de acuerdo con lo que establece el artículo 201 de la Ley Nº 14.757, de tantas treintavas partes de asignación mensual total por la que pague o deba pagar montepío, al mes anterior al de su solicitud, si fuera un retiro voluntario, o al del pase a retiro obligatorio, si éste fuera el que correspondiera. Ese es el haber básico de retiro.

Por otro lado, en cuanto a los aumentos automáticos, el régimen actual establece que para el personal retirado, de 15 a 29 años computados de servicio, son tantas treintavas partes del 80% del aumento que se establezca; de 30 a 32 años de servicio computados, el 80% del aumento que se fije; de 33 a 35 años de servicio computados, el 90% y con más de 36 años de servicio, el 100% de los aumentos que se otorguen en cada oportunidad.

En lo que se refiere al retiro voluntario, éstas son las condiciones para obtener el retiro: el haber básico, que se obtiene en el momento de pasar a esta situación, y la forma en que se establecen los aumentos automáticos en cada circunstancia en que se le conceden aumentos al personal en actividad.

En lo que hace al retiro obligatorio, debo aclarar que éste puede ser alcanzado por la edad fijada en la ley, de acuerdo con un cuadro de edades que se establece en 40 años para los soldados de segunda clase o marineros de segunda clase, en 45 años para los soldados de primera clase o marineros de primera clase, en 46 años para los cabos, en 50 años para los sargentos, y así sucesivamente hasta que llegan al grado de coronel o capitán de navío, que es la jerarquía que tiene mayor edad de retiro, que es de 55 años.

Entonces, una vez que han cumplido esa edad se les impone el retiro obligatorio.

Para establecer el haber básico de retiro obligatorio habría que mencionar algunos elementos que lo diferencian del retiro voluntario. Cuando se trata de personal subalterno, para los grados que van de cabo a sargento primero, si tiene entre 10 y 24 años, le corresponde tantas treintavas partes de la asignación de su grado; si ha computado entre 25 y 29 años, tantas treintavas partes de la asignación del grado inmediato superior, y si tiene 30 o más años de servicio, el íntegro de las asignaciones del grado inmediato superior.

Si este personal subalterno fuera suboficial mayor o suboficial de cargo de la Armada Nacional, el cálculo del haber de retiro será, de 10 a 24 años, tantas treintavas partes de las asignaciones de su grado; de 25 a 29 años, tantas treintavas partes del sueldo y compensación del teniente segundo --ello es porque el sueldo del alférez generalmente es menor que el del suboficial mayor; si fuera suboficial de cargo, sería del alférez de fragata-- y de 30 o más años, el sueldo y compensación de teniente primero. Esto corresponde al personal subalterno.

En lo que refiere al personal superior, cuando se trata de oficiales superiores, la jerarquía de coronel, computando el tiempo mínimo para el ascenso al grado inmediato superior y siempre que estos coroneles que se retiran en forma obligatoria estuvieran calificados como aptos, muy aptos o sus equivalentes, percibirán como asignación de retiro la correspondiente al grado de general, contralmirante o brigadier general, según sea la Fuerza.

Estos son los retiros obligatorios por edad. Luego tenemos los retiros obligatorios por incapaciad, que puede ser completa o incompleta.

Al respecto, pienso que sería demasiado extenso enumerar las formas por las que se llega a ese retiro y cuáles son las asignaciones que reciben, que están en la ley. Además, hay otras causales, como las disciplinarias, por resoluciones de los Tribunales de Honor, etcétera.

Creo que en lo que refiere al régimen de retiros militares actual, a grandes rasgos está todo dicho. Quedo a disposición de los señores Senadores por cualquier consulta que deseen formular al respecto.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Voy a tratar de detallar sucintamente las principales características del sistema de pasividades policiales.

Debo decir que no hay distinciones entre oficiales y personal subalterno en cuanto al régimen general de pasividades.

La causal de retiro obligatorio, tiene lugar cuando el

funcionario llega a las edades tope. Asimismo, depende del escalafón en el que reviste y del grado en el cual se encuentra, ya se trate de personal oficial o subalterno. Necesariamente, debe pasar a retiro y en ese caso la causal es preceptiva. Por otra parte, tenemos una causal de retiro voluntario y luego por cesantía no grave y causal de retiro por imposibilidad física. La que parece ser la regla, aunque no es la más general, es la causal de retiro voluntario. Insisto en que no es la más general y, al respecto, veremos algunas cifras en cuanto al número importante de causales de retiro por imposibilidad física o cesantía que existen en el instituto policial.

La causal general de retiro voluntario tiene lugar cuando el funcionario ha cumplido 75 puntos, que son la suma de la edad y los años de servicio, que no deben ser necesariamente policiales, sino que pueden ser años de servicio no policiales anteriores a esa condición y que hayan sido traspasados a la Caja de Retiros Policiales, a razón de cuatro años por tres; es decir, cuatro años no policiales se transforman en tres, si es hombre y, a la par, un año no policial por uno policial, si es mujer. Entonces, computando años de servicio policiales y no policiales --con la salvedad que mencionamos en cuanto al modo de transformación-- más la edad, cumplidos los 75 puntos, el funcionario puede solicitar --y debe concedérsele-- su retiro voluntario.

Luego tenemos las causales de cesantía. Al respecto, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha resuelto, por reiteradas sentencias, que cuando se decide por parte del Poder Ejecutivo que la cesantía implica la pérdida de los derechos jubilatorios --es solamente en caso de delitos contra la Administración o cumplidos en ejercicio del cargo-- esta sanción lo único que significa es la pérdida de la causal, pero no de los años computados a los efectos de la pasividad.

Por lo tanto, si ya tuviera años para acceder a un retiro voluntario, igualmente podría ingresar en una causal de retiro voluntario, a pesar de haber sido cesado con pérdida de los derechos jubilatorios.

Pero otra cesantía que no tenga como causa de la sanción el haber cometido delitos contra la Administración se reputa falta no grave y, en consecuencia, no implica la pérdida de los derechos jubilatorios y sí la causal para pasar a la situación de pasivo.

Luego tenemos la causal de ineptitud física que tiene, a su vez, especiales formas de cómputo de los años de servicio según se haya producido la incapacidad. Sin embargo, en este caso, el cómputo jubilatorio es de tres años por cada dos de servicio, es decir que se bonifican los años de trabajo en el caso de que el funcionario cese por esta razón.

Cuando el funcionario obtiene su causal jubilatoria, ya sea por retiro voluntario, por cesantía o por imposibilidad física, se fija el haber de retiro en un veinticincoavo por cada año de servicio hasta un tope de 25. Quiere decir que se jubila con un sueldo de retiro que se hace sobre una base cálculo, que veremos más adelante.

Más allá de los 25 años, se sigue cobrando el 100% de la base de cálculo, la que tiene algunas particularidades y una complejidad especial en su interpretación. De acuerdo con el artículo 4º de la Ley de 1969 y el artículo 2º de la misma ley, que establece un régimen de interpretación relativamente complejo, puede ocurrir que un funcionario, más allá del puntaje --que surge de sumar los años de servicio y la edad, no estableciéndose ningún mínimo-- ingrese a una edad avanzada al Instituto Policial --por ejemplo un médico que ingresa a Sanidad Policial-- y con pocos años de servicio llegar a los 75 puntos.

En este caso, la base de cálculo tiene relación con los años de servicio, y no se trata solamente del puntaje necesario para ingresar a la causal de retiro voluntario. Para fijar la base de cálculo, se establecen distintas condiciones según los años de servicio que haya prestado el funcionario. Aquí se está refiriendo a los servicios policiales puros, es decir que se trata de los años de funcionario policial y no de los de funcionario no policial que haya traspasado a razón de cuatro por tres o de uno por uno, según fuera hombre o mujer, de otras Cajas a la Policial. Si tiene más de 25 años de servicio y computa los 25 puntos por cesantía, cese o retiro obligatorio o ineptitud física, la base de cálculo es el 70% de dos grados superiores. Por supuesto, si es Inspector General o Inspector Principal, no hay grado superior, por lo que la ley establece remuneraciones ficticias. Por lo tanto, si

tiene 25 años de servicio --en este caso, puros-- y 75 puntos, va a tener 25 veinticincoavos del 70% de dos grados superiores, que, según los grados, es más o menos el 100% de su verdadero grado. Entonces, teniendo 25 años de servicios policiales puros y computando 75 puntos por cesantía, ineptitud física o retiro obligatorio, el policía va a cobrar el 100% de su sueldo presupuestal.

Si tiene entre 20 y 25 años de servicio --solicito a los señores asesores que me interrumpan si me equivoco-- la base de cálculo es el 70% de un grado superior, que es aproximadamente el 90% de su grado. Por lo tanto, va a cobrar de 20 a 25 veinticincoavos, según el grado en que se encuentre, del 90% de su sueldo, o sea, del 70% del grado superior. Si tiene entre 15 y 20 años de serviciios puros policiales, la base de cálculo es el 70% de su último grado de actividad, o sea, del que ostentaba al tiempo de pedir el retiro, que es aproximadamente el 75% o el 80% de la remuneración de su propio grado.

Por lo tanto, va cobrar de 15 a 20 veinticincoavos de su último sueldo presupuestal.

La interpretación de las dos normas es relativamente compleja, porque el artículo 4º --al que nos referimos en las últimas dos reuniones-- establece la fórmula de modificación o movilidad en el sistema vigente. En el Institución Policial, ésta es automática y se aplica el mismo porcentaje de incremento que obtengan los funcionarios que ostentan el grado de retiro del jubilado o de la pensionista.

Por ejemplo, si una persona se jubiló como Comisario y tenía 25 años de servicio, se retira como Inspector Meyor, y cualquier aumento posterior que haya para los Inspectores Mayores se le otorgará. Es decir que existe una correlación absoluta entre la movilidad del sueldo de activo y la de las retribuciones de los pasivos y pensionistas, no habiendo ninguna quita en ese porcentaje.

Si hay alguna quita, se produce en la fijación de la base de cálculo y del haber de retiro, pero no en los porcentajes

de aumento posteriores.

Repito que hay una cierta complejidad en la interpretación de la norma, debido a que el artículo 4º, que fija la forma de movilidad automática, establece una particularidad. El mismo dice: "Los retiros se modificarán automáticamente en oportunidad de conferirse aumentos a los funcionarios en actividad que comprende esta ley. La forma en que se modificarán los retiros será tomando como base el 70% (setenta por ciento) de las retribuciones, sujetas a montepío, de actividad, del grado que sirvió como base a los fines del cálculo del haber de retiro." Esto quiere decir lo siguiente. Por ejemplo, el Comisario con 25 años de servicio se retira con 25 veinticincoavos del salario de actividad del Inspector Mayor --es decir, dos grados superiores-- que puede ser de N$ 1:000.000. Este monto se congela hasta que equivalga al 70% del sueldo de Inspector Mayor. Es decir que va a cobrar N$ 1:000.000 el tiempo que le lleve al 70% del sueldo de los activos alcanzar esa retribución. A partir de allí, tendrá siempre el 100% de los aumentos que perciba el Inspector Mayor. Entonces, va a cobrar siempre el 70% del sueldo del Inspector Mayor. Repito que mientras su retribución inicial supere el 70% del sueldo del Inspector Mayor, no percibe aumentos, y recién cuando lo alcanza, comienza a percibirlos.

Si tenía entre 20 y 25 años de servicio, el salto es de un grado, por lo que cobraría N$ 900.000, hasta que el 70% del sueldo de Comisario Inspector --el grado inmediato superior-- alcance esa cifra.

Cuando tiene entre 15 y 20 años de servicio, cobra el 70% de su sueldo en actividad, por lo que en este caso no hay congelación. Desde el día siguiente de su pase a retiro va a ajustar su retribución en el equivalente al 70% de su grado. Entonces, si es Comisario, se retira con el 70% del grado de Comisario, manteniéndose siempre esa relación.

SEÑOR ASTORI.- Quisiera referirme a este punto para estar seguro de que comprendí bien. En los dos primeros casos expuestos, el haber de retiro equivale al 100% del cargo dos grados superior. Luego hay que esperar un período, digamos, de congelamiento hasta que el 100% inicial se convierta en el 70%, lo que una vez materializado permite retomar los reajustes periódicos. En todo caso, me interesaba confirmar que en los dos primeros casos expuestos, que exigen una antigüedad especial que el señor Ministro del Interior explicó, el haber de retiro inicial es el 100%.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Voy a hacer una pequeña corrección y una aclaración de interpretación a la norma.

En el tercer caso, recién expliqué que cobraba siempre el 70% del sueldo en actividad y no es así: si como Comisario estaba ganando N$ 1:000.000, al retirarse sigue cobrando esa cantidad, pero lo congela --no tiene aumentos-- hasta que N$ 1:000.000 equivalgan al 70% del sueldo en actividad del Comisario, o sea, de su propio grado. Entonces también tiene ese enganche posterior.

Se trata de un problema de interpretación y ahora voy a remitirme al tema planteado específicamente por el señor Senador Astori. ¿Cuál es realmente el haber de retiro o la base de cálculo? ¿Es el 100% de los dos grados superiores, del grado superior o de su grado, o el 70%?

La circunstancia de que se establezca este procedimiento tan curioso de que se otorgue lo correspondiente a los dos grados superiores y una movilidad automática permanente, que se congela hasta que se alcanza el 70% del sueldo en actividad, a nuestro juicio hace que --y así lo ha sostenido el Estado-- el verdadero haber de retiro para ese funcionario que pasa a la pasividad, por ejemplo, a los 45 años y se muere a los 80, el que cobra durante 35 años, es el 70% de los dos grados superiores, del grado superior o de su propio grado, según el caso, y sólo durante un año, 6, 4 ó 2 meses percibe algo más, que se congela. A nuestro entender, ese algo más --y así lo comprende en general el personal policial-- es una especie de premio por su retiro, un estímulo para mejorar su situación inicial. Sin embargo, el haber de retiro es realmente el 70%.

Por lo tanto, es razonable que así sea porque sería des-

quiciado un sistema en el cual el haber de retiro, con un régimen de movilidad automático y al 100% de los aumentos de actividad, fuera de dos grados superiores. De esa manera sí habría un estímulo masivo para pasar al régimen de pasividades. En cambio, estableciendo ese procedimiento por el cual cobra algo más durante un breve período y después se estaciona --si tiene 25 años de servicio puros-- en el 70% de los dos grados superiores, que es el 100% de su verdadero grado, al sujeto se le garantiza de por vida una pasividad exactamente igual al sueldo de actividad y hasta un poco mejor del que cobran sus colegas en actividad. Digo "un poco mejor" porque en el régimen vigente, al llegar a los 30 años de servicio --también con una fórmula de cómputo bastante curiosa-- se desgrava el montepío y pasa al 3%, mientras que un pasivo paga el 16%. Es decir que desgrava un 13%. En consecuencia, si la persona que se retira ya tiene 30 años de servicio va a cobrar algo más que alguien activo, que aporta un 15% de montepío. Reitero que un activo paga el 15% de montepío y un pasivo el 16%, pero cuando el pasivo llega a los 30 años de servicio desgrava a 3% y, entonces, va a cobrar un poco más que el activo, pero no alcanza a percibir lo correspondiente a dos grados superiores.

Por lo tanto, ese es el régimen general; además, existen algunas particularidades especiales.

Una de ellas se da en la transformación de años. Si el funcionario pide el retiro con 30 años de servicio cumplidos --este es un pequeño aliciente que existe para que pase a la pasividad con los 30 años de servicio cumplidos-- cuando pasa a la pasividad ya desgrava el 13% del montepío; entonces, pasa con el mismo sueldo pero aportando sólo el 3% y no el 15%, con lo cual tiene un aumento del 12% en el haber que va a cobrar.

Si la persona se retira con 25 años de servicio, cobra los 25/25 avos y le faltan 5 años para llegar a la desgravación. Inmediatamente después de pasar a la pasividad queda gravado en un 16%, mientras que antes pagaba el 15%, o sea que aporta un 1% más de montepío como retirado. Cuando llega a los 30 años de servicio --aquí se computan 6 años de actividad por 5 años de servicio, o sea que si se jubiló a los 25 años de servicio tendrá que hacer 6 más para llegar a los 5 que se necesitan para alcanzar los 30, mecanismo bastante engorroso, con la fórmula de transformación y cómputo que he indicado-- tendrá la desgravación hasta el 3%.

Esto es importante porque en el proyecto propuesto por el Poder Ejecutivo se prolonga hasta 32 años y medio el tiempo para lograr la desgravación como pasivo, armónicamente, a nuestro juicio, con la desgravación que obtiene como activo. En el régimen vigente no tiene desgravación como activo. Actualmente, un funcionario que llegue a los 30 años de servicio, si sigue en actividad continúa pagando el 15% de montepío; y a los 35 años de servicio también sigue pagando el 15% Por ejemplo, hemos tenido inspectores generales que se retiraron con 41 años de servicio y, realmente, siguieron trabajando por amor a la profesión porque hubieran ganado 12% más como retirados, en virtud de que estarían desgravados luego de pasar los 30 años de servicio.

Pienso que la última aclaración que corresponde hacer sobre el régimen, porque tiene relación con el régimen proyectado, es la cuestión de la vivienda.

La ley general de jubilaciones de 1940 establece como condición para el desempeño del empleo el habitar en un local determinado y que se calculará de alguna manera, según el régimen jubilatorio, el valor de arrendamiento de la vivienda. A tales efectos, la Dirección General de Avalúos, Dirección General del Catastro, determina cuál es el cómputo o el valor de arrendamiento que puede tener dicha vivienda. Esa norma se aplica desde hace mucho tiempo; esa es la praxis actual.

Por ejemplo, un Inspector Mayor es designado Inspector en una Jefatura del interior. Casi todas las Jefaturas del interior tienen vivienda para jefe, subjefe e inspector --el jefe es aparte porque se rige por las Jubilaciones del Banco de Previsión Social-- en tanto que en Montevideo los subjefes y los insepctores no cuentan con casa propia, aunque algunas Direcciones Nacionales sí las tienen.

Ocurre lo siguiente: el inspector principal, subjefe de Policía de Durazno o Cerro Largo se retira. Le corresponde un haber de retiro, como Inspector Principal, equivalente al 70% de dos grados superiores fictos, que es aproximadamente el 100% de su sueldo, y se le suma el valor íntegro de la tasación de arrendamiento que haga la Dirección General del Catastro Nacional.

En primer lugar, porque es injusto que el Ministerio del Interior sea quien adjudique bienes de forma tan graciosa, ya que basta con darle un destino al inspector tal o cual, con una vivienda de cierto valor de arrendamiento para que este funcionario si quiere pase al día o al mes siguiente a retiro --porque está en condiciones de solicitar esto-- o provoque un retiro por cesantía y se le va a computar como base de cálculo, no sólo su sueldo íntegro --el 70% en los sueldos superiores-- sino, además, N$ 1:500.000 ó N$ 2:000.000 más por concepto de vivienda.

Esta cifra dependerá de la tasación, del valor y de las características que tenga el mercado de vivienda en tal o cual localidad. Esto no nos parece justo por la desequivalencia que se daría entre funcionarios que tienen el mismo grado.

Además, si el Ministerio adjudica un destino que tiene el privilegio de contar con una vivienda adecuada, ese funcionario por el hecho de vivir en esa casa --aporta un 5% de su salario al Tesoro Nacional por este motivo-- tendrá no sólo el beneficio económico que esto le significa sino que, al mismo tiempo y no importando el lapso que haya estado en ese destino --puede haber sido sólo un mes-- podrá solicitar el retiro, incrementando y, a veces, duplicando su salario a los efectos del haber de retiro.

En consecuencia, no parece razonable que sea el Ministro quien haga la adjudicación y tenemos serias dudas en cuanto a la legitimidad de ese criterio. La ley habla de un local determinado y, en realidad, cuando un jefe, un subjefe o un inspector deben habitar, por ejemplo, en Durazno, en Melo o en Trinidad, tienen que hacerlo en la misma ciudad, pero no necesariamente en un local determinado.

Creemos que esta norma está pensada para los casos de guardafaros, guardabarreras o aquel funcionario de UTE que debe controlar una subestación en determinado punto de la República, pero no para un funcionario de las características de los que estamos tratando.

Sin embargo, es algo que se ha aplicado durante muchos años y, por esa razón, hemos establecido en el proyecto un acotamiento, porque más allá de que signifique un privilegio el tener durante un tiempo una vivienda casi gratis-- la

podrá disfrutar mientras no pida pase a retiro o el Ministro no le cambie el destino-- creemos conveniente fijar un tope de un 25% de ese valor para poner un plafón a esa retribución adicional.

Quizás hubiera sido más conveniente suprimir lisa y llanamente el beneficio y establecer claramente que no era esa la finalidad que tenía la Ley de 1940 que aún hoy ampara a otros funcionarios de la Administración Central sin alcanzar a algunos casos precisos como los que mencionábamos recién.

Estas son las modificaciones que hemos planteado y luego de haber realizado esta explicación sobre el régimen vigente, creo que resultan muy sencillas.

Las escalas se modifican ya que en vez de ser del 70%, del 80% ó del 100%, pasan a ser un poco más graduadas en cuanto al haber de retiro y se pasa de 75 puntos a 80 puntos. Finalmente, desearía agregar que en nuestro Ministerio se realizó un estudio tomando un total de 2.856 pasividades sobre los 29.000 pasivos que tenemos. El muestreo se realizó al azar y sobre la cifra de 2.856 tenemos que 597 funcionarios --o sea el 21% de la muestra-- se retiraron a una edad inferior a los 40 años, obteniendo su pase a retiro ya sea en forma voluntaria --difícilmente alcanzable, salvo que hubieran trasladado años no policiales desde edades muy tempranas, transformándolos en policiales-- o por causales de cesantía o de imposibilidad física; un 32%, es decir 910 de ese total de 2.856 funcionarios retirados incluidos en la muestra, se jubilaron con una edad que oscila entre los 40 y 50 años.

Por lo tanto, el 53% del total de los pasivos policiales se retiraron con menos de 50 años. Además, a ese 56% se le sirve una pensión por un período muy prolongado de tiempo y la misma está graduada de acuerdo a las características que mencionamos en tantos veinticincoavos como años de servicio tengan y de acuerdo a las bases de cálculo que señalamos.

Si fuera por imposibilidad física se establece, además, una bonificación especial que consiste en que cada dos años de servicio se computan tres a los efectos jubilatorios. Este es en general, el régimen policial.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión lleva 34 minutos de sesión --debe durar una hora-- y ya se encuentra en la Casa una

delegación del Círculo Policial.

SEÑOR JUDE.- Debido a la advertencia del señor Presidente prefiero hablar telegráficamente, porque en esta Casa el tiempo corre y nadie lo puede detener, ni siquiera el Presidente.

Es más, en ningún ámbito se puede controlar, al punto de que han habido modificaciones de todos los mecanismos de funcionamiento del Senado pero, de todos modos, hay cosas que deben ser explicadas y no hay más remedio.

Deseo aprovechar la presencia de los señores asesores y voy a ser muy breve. Evidentemente, la solución de aumento de sueldos a través de la rebaja de montepíos es algo que no nos convence.

En primer lugar, porque provocaría un desfinanciamiento, tanto en la Caja de Retiros Policiales como de los Servicios de Retiros y Pensiones Militares y, en segundo término, se desvirtúa totalmente el concepto de la seguridad, porque el activo será quien contribuya a formar los elementos con que se pagarán las pasividades.

Por otro lado, creemos que no es un sistema coherente, porque en realidad el Gobierno está aplicando incluso, el cierre de negocios por la falta del pago de los aportes.

También deseamos señalar que el aumento establecido por la vía de esta propuesta del Poder Ejecutivo, en lo que respecta a las Fuerzas Armadas, alcanza al 32% del personal superior, mientras que el resto del personal no percibe ningún incremento.

Por nuestra parte hemos presentado un proyecto y el señor Ministro precisó que el costo del mismo era de US$ 50:000.000 y ya que en este momento están presentes los señores asesores queremos proponer que se revise esta información.

Al margen de todo el respeto que tenemos por el señor Minsitro del Interior, entendemos que no estamos equivocados; es más, esto se demuestra a través de una información complementaria del proyecto de ley que presentamos en la Comisión.

Concretamente, se hace una estimación de lo que significa el aumento del 10% por dedicación total, incluyendo el aguinaldo y el 10% del aporte patronal al Fondo Nacional de Vivienda.

El 10% representa U$S 6:228.000; el 20% son U$S 12:456.000 y, el 30% U$S 18:685.000. Si a esto se agrega el progresivo por antigüedad que son U$S 7:621.000, se llegaría exactamente a la mitad del costo de U$S 50:000.000 que señaló el señor Ministro.

Es decir que si se paga el 30% por dedicación total y se agrega el progresivo por antigüedad, se llegaría a un costo de U$S 26:300.000.

Hago este planteo a efectos de que los señores asesores qeu tenemos el honor de recibir esta tarde, nos informen al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa advierte al señor Senador Jude que los asesores que acompañan hoy a los señores Ministros pertenecen a la Caja de Retiros Policiales y al Servicio de Retiros y Pensiones Militares, es decir, vinculados al régimen de pasividad y no pueden brindar información acerca de los activos.

SEÑOR JUDE.- Entonces, aprovechando la presencia del señor Ministro que tienen tantos mecanismos a su disposición, pedimos una contestación.

Nuestra idea era la de contribuir a una solución, porque si existen dificultades no somos ajenos a su comprensión.

De todos modos entendemos que la reducción de montepíos no es la única manera de otorgar aumentos, porque ello es algo negativo.

El aumento debe ser hecho de otra manera, porque tampoco podemos exigir al Gobierno sacrificios mayores que los que puede enfrentar.

rp.4

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- A los efectos de poder cotejar las cifras con mayor exactitud, me gustaría que el señor Senador Jude nos precisara cómo ha hecho el cálculo de ese aumento al 20% ó 30% del 10% establecido en la Rendición de Cuentas.

En la sesión pasada hemos explicado que aproximadamente un 10% mensual de incremento al total de retribuciones del Ministerio del Interior sujetas a montepío, llegaba a U$S 900.000, aproximadamente.

Si multiplicamos esa cifra por 13, nos da aproximadamente U$S 12:000.000, que calculamos para cada 10%. Sumado esto, nos da la cifra de alrededor de U$S 36:000.000 sólamente para el Ministerio del Interior, teniendo en cuenta la primera de las opciones planteadas por el señor Senador Jude.

Cuando nos referíamos a los U$S 50:000.000, hicimos otros cálculos computados con las distintas opciones que planteaba el señor Senador en aquel momento y no sé si son exactamente las que se manejan en la opción dos del repartido que tenemos a la vista.

Esa suma es realmente muy importante y no coincide con los U$S 6:000.000 que maneja el señor Senador Jude. por lo tanto, me gustaría saber cómo ha llegado a esa cifra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa advierte que el tema de esta sesión es asesorar sobre el régimen de jubilaciones y pensiones militares y policiales y no el asunto referido a los aumentos de los activos.

Me veo en la obligación de hacer esta apreciación a los efectos de aprovechar la presencia de los señores asesores del Servicio de Retiros y Pensiones Militares y de la Caja de Retiros Policiales.

SEÑOR JUDE.- Supongo que el señor Ministro del Interior tiene en su poder el repartido y que su pregunta se refiere al progresivo por antigüedad.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- La aclaración que he solicitado es acerca de cómo ha llegado el señor Senador Jude a la estimación de costos como la que recién expresaba, tanto para la opción uno como para la dos.

SEÑOR JUDE.- He procurado esta información a través de personas idóneas que tienen mucha capacidad, como lo hace cualquier señor Senador o Ministro.

A través de esos datos, advertí que de los 17.000 funcionarios del Ejército, en una estricta apreciación contemplativa de las distintas situaciones, se llega a la conclusión de que el 10% de la dedicación total corresponde a U$S 6:228.000; el 20% a U$S 12:456.000 y el 30% a U$S 18:685.000.

Asimismo, el aumento por antigüedad es de U$S 7:621.000 que en su totalidad suman U$S 26:000.000, que es exactamente la mitad.

Además, quiero decir que los aumentos porcentuales con respecto a la antigüedad que correspondían al 0,5%, de 10 a 14 años de antigüedad aumentan un 1%; de 15 a 19 años, un 1.5%; de 20 a 24 años, un 2% y más de 25 años, un 2.5%.

Con respecto al personal subalterno, según la propuesta del Poder Ejecutivo, el aumento porcentual es del 0.3%, de 10 a 14 años de actividad, tomando en cuenta el sueldo base del general, aumenta un 0.8%; de 15 a 19 años, un 1.3%; de 20 a 24 años, un 1.8% y más de 25 años, un 2.1%.

Solicito que se corroboren estos datos, porque de ser ciertos me parece que la apreciación del señor Ministro del Interior cuando se refirió a los U$S 50:000.000, estaba bastante lejos de la propuesta que habíamos formulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa vuelve a advertir que estamos fuera del tema que motivó la citación de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Voy a precisar un dato a propósito de lo expresado por el señor Senador Jude.

El número total de efectivos de las Fuerzas Armadas no es de 17.000, sino de 29.887. Es a partir de ese dato que nosotros tenemos que elaborar la apreciación y los costos del incremento.

Aclaro que la cifra de 29.887 se refiere exclusivamente a los efectivos y desde luego, no estoy incluyendo a los civiles dentro del Ministerio de Defensa Nacional. Asimismo, debo precisar que comprende a las tres Fuerzas.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Ahora comprendo por qué no nos entendíamos con el señor Senador Jude; porque él se refería al Ministerio de Defensa Nacional y quien habla al Ministerio del Interior. Las remuneraciones son totalmente diversas.

Nosotros contamos con 23.800 funcionarios en todos los escalafones y otras remuneraciones y la dedicación total a la que pensé se refería el señor Senador Jude, era la dedicación permanente establecida en la Rendición de Cuentas --que a mi juicio era la que se mencionó al comienzo de la sesión pasada-- con un incremento del 10%.

Si esto es así, el Ministerio del Interior entiende que ese incremento del 10% tiene un costo aproximado de U$S 12:000.000 y a cada 10% más que se le incremente, le va a corresponder U$S 12:000.000 adicionales.

Esa es la reflexión que deseaba hacer, aunque me consta que estamos fuera de tema.

SEÑOR KORZENIAK.- Voy a formular dos preguntas muy concretas, la primera, dirigida al ámbito del Ministerio de Defensa Nacional y sus asesores y la otra, al Ministerio del Interior y asesores, sobre el régimen de pasividades.

En primer lugar --en un lenguaje muy llano y no técnico-- la bonificación de un grado, ¿es exclusiva para los retiros obligatorios, o también se otorga para los retiros voluntarios?

En segundo término, en el sistema de pasividades de la Caja de Retiros Policiales, ¿se pueden o no utilizar servicios posteriores, por ejemplo, los denunciados en la Caja de Industria y Comercio, para reformar la cédula jubilatoria policial?

SEÑOR NUÑEZ.- La elevación de un grado para el retiro es exclusiva para los retiros obligatorios y no para todos los grados.

En el personal superior, corresponde exclusivamente para el coronel, que es el oficial superior y que, además de haber alcanzado la edad de 55 años, o sea de retiro obligatorio, debe tener el requisito de haber cumplido, por lo menos, los cinco años de permanencia mínima en el grado y haber sido calificado por las comisiones correspondientes como apto o muy apto en el grado.

Con respecto al personal subalterno, en algunos casos es un grado y en otros dos grados, referido al retiro obligatorio y correspondiente a las jerarquías de cabo a suboficial mayor o suboficial de cargo.

SEÑOR CASSINA.- Deseo hacer una sola consulta referida al Servicio de Retiros y Pensiones Militares.

Creo tener idea de lo que significa la expresión "años de servicio simples", que no es un concepto utilizado en el régimen común obligatorio, donde se habla de efectivos o bonificados.

De ser posible, me gustaría recibir alguna aclaración al respecto de parte del Coronel Nuñez.

SEÑOR NUÑEZ.- En cuanto al cómputo de servicios, el artículo 194 de la Ley Nº 14.157, establece como simples los prestados en toda situación de servicio efectivo disponible y no disponible, así como en situaciones equivalentes de leyes anteriores y los prestados por retirados militares en reparticiones del Estado. Por otro lado, están los bonificados en un 50%, que son los servicios prestados en tiempos de guerra fuera del teatro de operaciones, cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo, mientras que los bonificados en 100% son los servicios prestados en período de guerra dentro del teatro de operaciones, cuando lo determine expresamente el Poder Ejecutivo para los servicios prestados en ocasiones de medidas prontas de seguridad u otras circunstancias extraordinarias, y los servicios prestados por el personal militar que cumple actividades de vuelo en forma permanente de acuerdo con lo que establecen las leyes de las respectivas Fuerzas. Posteriormente, tenemos los especialmente bonificados que se conceden al personal militar de las Fuerzas Armadas que no cumplan una actividad de vuelo permanente, al que se le computarán el doble de los años de servicio que en el período transcurrido desde el 1º de setiembre al 30 de noviembre del año siguiente haya computado 30 o más horas de vuelo en funciones a bordo, de acuerdo con lo que establecen las leyes de las respectivas Fuerzas.

SEÑOR JUDE.- Según tengo entendido que el aumento dispuesto del 10% por dedicación total, fundamentalmente, afecta al personal superior con más de 20 años de servicio.

SEÑOR NUÑEZ.- Disculpe, señor Senador, pero no entendí bien la pregunta.

SEÑOR JUDE.- El aumento que está establecido en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo alcanza al 32% del personal superior y, por la información que poseemos, no llega al personal subalterno. Incluso, alcanza al 32% porque tiene un límite y una exigencia de 20 años de actividad para que pueda ser beneficiado el actor. ¿Eso es cierto?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Creo que hay dos temas distintos y que, de alguna manera, se están mezclando. Uno es el referido al aumento del 10% aprobado por el Parlamento en la Rendición de Cuentas, que incluye a todo el personal militar del Escalafón K, Personal Superior y Subalterno. El proyecto de ley que está siendo considerado actualmente por esta Comisión establece un aumento por la vía de la desgravación o exoneración total del montepío, que sí alcanza solamente a determinadas franjas, en función de los años de servicio. Reitero, ahí sí se produce un efecto de aplicación parcial, porque no alcanza a todo el personal de las Fuerzas Armadas ya que se prevén tres franjas a partir de los 20 años de servicio.

Por lo tanto, el 10% a que se refiere el señor Senador, está incluido en la Rendición de Cuentas y alcanza a todo el personal de los Cuerpos de Comando, superior y subalterno de los Programas 02, 03, 04 y Servicio de Información de Defensa, de acuerdo con el inciso segundo de la norma aprobada.

En consecuencia, se trata de dos temas distintos con efectos y alcances diversos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa advierte que ha vencido el plazo de que disponía la Comisión en esta primera etapa, y hay otra delegación para ser recibida.

SEÑOR JUDE.- El señor Presidente me ha recriminado en dos oportunidades aduciendo que estamos pasados de la hora. En ese sentido, manifiesto que no tengo ninguna urgencia y tampoco debe tenerla ningun de los integrantes de esta Comisión. Por lo tanto, creo que sería conveniente que nos respetáramos como corresponde y mantuviéramos la misma cordialidad de siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que sucede, señor Senador, es que hay delegaciones que fueron citadas.

SEÑOR JUDE.- Eso lo comprendo perfectamente.

Entendí lo relativo a que el aumento del 10% fue previsto por una norma de la Rendición de Cuentas. Advierto que hubiéramos deseado que el mismo fuera mayor a fin de evitar que por una vía de conflictividad, el Poder Ejecutivo deba realizar un aumento que, reitero, si se hubiera efectuado en un

SEÑOR KORZENIAK.- Me voy a permitir molestar por diez segundos a la Comisión porque formulé una pregunta de tipo informativo y, sin perjuicio del agrado con que uno aporta un poquito de pimienta a las discusiones, quería saber cómo funcionaba el régimen de servicios posteriores a la jubilación de policía en otra Caja, es decir, si se puede o no volcar eso a la Caja Policial a los efectos de reformar la cédula.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.- Con el fin de aclarar la duda del señor Senador Korzeniak, deseo expresar que la legislación vigente no permite acumular y traspasar servicios posteriores a la actividad policial pura; lo que sí se puede traspasar son los servicios anteriores.

La ley establece un requisito de diez años, como mínimo, de servicios puros para poder traspasar años anteriores.

Por otra parte, este es el régimen no modificado del proyecto de ley.

En lo que respecta al Ministerio del Interior, se siguen manteniendo los diez años mínimos policiales puros para poder traer servicios de otras Cajas.

Sabemos que el Círculo Policial pretende ampliar ese período a quince años, en perjuicio de la posibilidad de amparo que puedan tener los funcionarios policiales que hayan aportado a la Caja durante diez años, los que no podrían traspasar servicios no policiales a razón de cuatro por tres.

principio, habría evitado la molestia de tener que hacerlo posteriormente en forma presionada y a mi juicio con un grave error, ya que se aumentan los sueldos por la rebaja del montepío.

Reitero, solamente reciben este aumento de sueldo el 32% de los funcionarios del cuerpo jerárquico superior del Ejército y el resto de los cargos superiores y subalternos no se ven afectados, motivo por el cual entiendo que se genera una gran inestabilidad y se vulnera la pirámide del Ejército.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Le aclaro al señor Senador que a partir de los 20 años de servicio, el personal subalterno también queda comprendido dentro de la desgravación.

La desgravación e inclusive la supresión, en su franja superior, no está prevista solamente para el personal superior, sino también para el subalterno, de tal manera que un suboficial mayor --que es la hipótesis normal de gente comprendida dentro de la franja superior-- con 30 o más años de servicio, también se verá beneficiado.

De todas formas, sí tiene un efecto limitado en tanto no se incluye a quienes computen servicios hasta 20 años pero, reitero, luego de ese tope alcanza al personal superior y al subalterno.

SEÑOR JUDE.- En realidad, me pregunto si en la práctica el personal subalterno llega a percibir realmente ese aumento porque, en general, aquellos que tienen más de 20 años de servicio componen el personal superior del Ejército, mientras los subordinados no llegan a eso, y solamente algún mayor con muchos años podrá recibir ese aumento. El resto no percibe absolutamente nada.

Era la constancia que deseábamos dejar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha vencido con exceso la hora fijada para la finalización de esta parte de la sesión por lo que debemos recibir ahora a los señores representantes del Círculo Policial del Uruguay. Agradecemos la presencia de los señores Ministros.

(Se retiran de Sala los señores Ministros de Defensa Nacional y del Interior y sus asesores)

(Ingresa a Sala la delegación del Círculo Policial)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Defensa Nacional integrada procede a recibir a una delegación del Círculo Policial integrada por el inspector general retirado Hugo Pintos Funes, el inspector principal retirado Núber Lazo y los señores comisarios Washington Curbelo y Edgar Benítez.

Tenemos el gusto de darles la bienvenida y además deseamos informarles que van a disponer de media hora para realizar sus exposiciones, lapso que puede ser prorrogado si la Comisión así lo entiende conveniente. Por otra parte, les agradeceríamos que antes de comenzar su exposición, cada miembro de la delegación se identificara a los efectos de facilitar la toma de la versión taquigráfica.

SEÑOR PINTOS.- En primer término debo agradecer a la Comisión la oportunidad que nos brinda para exponer nuestro punto de vista acerca del tema en virtud del cual solicitamos esta reunión.

Una de las primeras diligencias que realizó esta Comisión Directiva al asumir funciones en el mes de mayo, fue visitar al señor Ministro del Interior luego de la cual se realizaron otras entrevistas. En la primera de ellas le planteamos al señor Ministro la conveniencia de integrar la Junta Asesora del Ministerio del Interior que es un órgano creado por la Ley Orgánica Policial que está desintegrada desde hace un año y medio, es decir, desde el momento en que pasó a retiro el Inspector Velazquez. Asimismo, le hicimos notar al jerarca de la Cartera, la conveniencia de integrar el Estado Mayor que se encuentra en la misma situación, aunque éste es un tema que no deseamos tratar en este momento.

Con respecto a la Junta Asesora del Ministerio del Interior que hasta el día de hoy no ha sido integrada, diremos

que se trata de un órgano asesor y de planificación del Ministerio una de cuyas funciones es, precisamente, la de rever las leyes y, en especial, lo referente a retiros policiales. El proyecto que nos ocupa, fue elaborado en el Ministerio del Interior aunque no sabemos por quién y nos enteramos de su existencia luego de que el mismo fuera enviado al Parlamento.

El Círculo Policial, se vio obligado a formar una comisión de estudio de dicha iniciativa. A los efectos se llevaron a cabo varias reuniones e inclusive se realizó una asamblea que en este momento se encuentra en cuarto intermedio. Asimismo, se efectuó un análisis sobre el cual se elaboró un repartido que será puesto a consideración de la Asamblea General del Círculo Policial.

Cabe destacar que este organismo no ha actuado solo, sino que lo ha hecho con el apoyo de la Federación de Retirados a la cual están afiliadas más de treinta mil personas. Por su parte, el Círculo Policial ha mantenido contacto permanente y a su asamblea han concurrido todos los Círculos locales de numerosos departamentos del interior.

Como ya expresé, el estudio realizado se pondrá a consideración en el día de mañana. Con respecto a la parte técnica debo expresara que su exposición estará a cargo del Presidente de la Comisión que se integró a los efectos de analizar el citado proyecto de ley, que es el inspector principal retirado Núber Lazo.

SEÑOR LAZO.- Señor Presidente: los oficiales de todo el país y los centros sociales con integración del personal subalterno, nos han hecho llegar sugerencias y nuestra misión ha sido recogerlas, unificarlas e interpretar el sentir de la policía con respecto a este proyecto.

El procedimiento del Poder Ejecutivo al presentar la iniciativa en cuestión, parece fundarse en dos argumentos totalmente diferentes.

En primer lugar, ello se debió a la modificación realizada al artículo 67 de la Constitución de la República en virtud de la que se requiere una ley para reglamentar el pago correspondiente a los retirados policiales. En segundo térmi-

no, el Poder Ejecutivo entiende pertinente realizar una serie de modificaciones a la Ley jubilatoria Policial actual. Cabe destacar que no entendemos la relación que existe entre estos dos aspectos. Consideraríamos razonable que para aplicar el Indice Medio de Salarios a los retirados, por mandato constitucional se requiera modificar la Ley Nº 13.793 porque contradice o impide llevar a cabo el citado ajuste.

Incluso la Policía estaría dispuesta a perder algunos mal llamados privilegios lo que, al decir del señor Ministro de Defensa Nacional, se justificaría. Si el precio para que se efectúe el pago a los retirados es modificar la Ley lo aceptamos, pero si únicamente para ello se emplean criterios más justos. Nos parece que lo lógico sería proceder al desglose de ambos temas.

En primer término, consideramos que es urgente el pago de lo adeudado. En segundo lugar --y ello no resulta de tanta urgencia-- es preciso cambiar la filosofía del sistema jubilatorio policial que data de los años 1940 y 1969. Con respecto al primer punto, los artículos 12 a 16 inclusive de este proyecto, tratan lo relacionado con el pago a los retirados, incluyendo la retroactividad. En este sentido, analizaremos lo que nos parece más importante ya que no tenemos tiempo de considerar detalladamente el articulado y, a tales efectos, hemos elaborado un repartido que entregaremos a los señores Senadores en el que se subrayan aquellos aspectos que merecen mayor profundización así como también, sugerencias de modificación.

El artículo 13 crea la llamada suma algebraica. Entendemos que el artículo 67 de la Constitución, no establece un límite entre lo percibido y el Indice Medio de Salarios que debió sumarse cuando se pagó de menos. Cabe señalar que dicha disposición recorta la retroactividad. No obstante, en caso de aprobarse sin modificaciones, puede dar lugar a posteriores reclamos. Nuestro deseo es que se estudie más profundamente el tema e incluso, el sistema de cuotas tan extenso y sin actualizar que se está proponiendo.

En el artículo 15 se determina la tasa para la aplicación del ajuste, que es del 70%, cuando la Ley Nº 13.793 en su artículo 1º, numeral 5º, establece el haber de retiro como sueldo de jubilación o pensión, y el artículo 2º dispone normas para los que tienen derechos adquiridos o ejercidos.

En conclusión, la erogación para el pago de la retroactividad a los retirados --que inclusive se establece en cuotas, no ha sido estudiada con exactitud, lo que ya pudo haber se hecho. Asimismo, se han dado ejemplos para el cuadro de Oficiales que podrían ser los más beneficiados aunque, en conjunto, representan menos del 10%, mientras que el personal subalterno que equivale al 90%, son los que percibieron un haber de retiro muy bajo. A nuestro juicio, ellos merecen una retroactividad que compense en parte los sacrificios que debieron realizar durante las décadas del 60, 70 y 80.

Por otra parte, las modificaciones propuestas a la Ley número 13.793 en el año 1969, están comprendidas en los artículos 17 a 27. De estos once artículos algunos tendrían razón de ser, pero en cambio, otros, no tienen sentido alguno ya que causan un desequilibrio en la armonía y filosofía del sistema, envejeciendo el servicio, postergano la actividad y desmereciendo a los más jóvenes.

Por ejemplo, si bien el artículo 17 elimina el mal llamado privilegio que en el año 1969 se otorgó para facilitar la movilidad de los más antiguos dando paso a los más jóvenes, con la idea de tecnificar y profesionalizar el servicio, o sea el llamado premio retiro de los dos grados, no hay inconveniente en aceptarlo, porque sabemos que es efímero, no es por el resto de la vida del retirado, es por pocos meses pero debe, al eliminarse ese premio, afianzar la graduación de unos treintavos, que confirma el proyecto en el siguiente artículo 18.

Estos dos artículos --17 y 18-- son coherentes, pero no entendemos la razón de los artículos 19, 20, 23 y 26, que perjudican el sistema, retrasan el proceso evolutivo de la policía y crean descontento y malestares gratuitos sin aportar nada sustancioso, puesto que si se pudiera demostrar cuantitativamente que mejoramos las arcas del Estado, no diríamos absolutamente nada.

El artículo 19 desalienta a los jóvenes en vez de retenerlos, como parece ser la intención, porque si hoy se van es porque la carrera policial no presenta futuro ni alicientes. En definitiva, pretende retenerlos con penalidades pecuniarias.

Los artículos 20 y 23 alargan la carrera, envejeciendo el servicio. El primero de ellos eleva de 75 puntos a 80 el coeficiente jubilatorio y el otro desgrava montepíos a los 32

años y medio de servicio policiales, cuando lo correcto es aplicar el artículo 18 para que el funcionario, cuando llegue a 30 años de servicio, no tenga estímulos para permanecer, al igual que en las Fuerzas Armadas; no debe ser diferente en este punto. La desgravación total debe ser a los 30 años. Recodemos que hoy es la Policía la que paga mayor montepío, artículo 7º de la Ley Nº 13.793, para financiar lo que establece el artículo 2º, que hoy pretendemos eliminar, y el artículo 4º, que ha sido declarado inaplicable constitucionalmente, por lo que también desaparecería.

El artículo 25 merece un comentario especial ya que entendemos vuelve a poner en vigencia el artículo 4º de la Ley Nº 13.793, que la Suprema Corte de Justicia declaró de aplicación inconstitucional.

Los centros sociales de la Policía de todo el país, hoy unificados, hemos expresado nuestras opiniones con total prudencia y mesura. Hoy tenemos el honor de opinar en este ámbito sagrado para la democracia. En ese sentido, decimos que aprobar estos artículos que hemos cuestionado significaría un duro golpe, otro de los tantos, a una institución que ya tiene dificultades para dirigir a su personal al que envía armado a combatir la delicuencia sin leyes o códigos de protección en el procedimiento, sin armas eficaces, sin buena instrucción por falta de medios para encararla, sin ropa digna y sin un respaldo para su familia, que tiene grandes carencias de vivienda y alimentos. Aceptamos reformar las leyes en tiempo y forma y para progresar; deseamos elevar la moral de los cuadros policiales tecnificándolos y profesionalizándolos en bien del Uruguay, pero entendemos que no es ésta la forma deseada.

Señor Presidente: como quizás disponemos de más tiempo para decir algo más sobre este tema, le cedería la palabra al Comisario Curbelo para que pueda complenentar estos conceptos.

SEÑOR CURBELO.- Algunos ejemplos pueden ser ilustrativos para los señores Senadores, fundamentalmente respecto al artículo 19, en el que se hace una escala de acuerdo a los años de servicio haciendo un cálculo de treintavos, pero sobre una base que se reduce a medida que también disminuyen los años de servicio. Por ejemplo, con menos de 30 años, un Agente que ingresa con un promedio de 21 años y que tiene edad de retiro obligatorio a los 50 años de edad, no podría trabajar más de 29 años y por un año --no llegando a los 30 años, que necesa-

riamente tiene que cumplir-- se hace la base de cálculo sobre el 90% del sueldo en lugar del 100% como cuando se computan 30 años. Un Agente que ingresara con 25 años de edad a la Policía, a los 50 años tendría obligatoriamente que retirarse --porque así lo establece la Ley Orgánica Policial-- y lo haría recibiendo el 75% del sueldo; si fueran 20 años, se retira casi con la mitad de su salario, 53%; si computa 15 años, 32.5%; y con menos de 15 años de servicio policial, 23.33%.

Pensamos y sugerimos que el cálculo se haga en base a treintavos, sobre el último sueldo, como establece el artícu lo 18, para que haya un retiro justo de acuerdo a los años que se computen. Es decir que si un policía se retira con 28 años de servicio --que en esta actividad no son bastante-- a nuestro juicio debería retirarse con 28/30 avas partes del total y no con las 28/30 avas partes del 90%; en caso de que se retirara con 20 años de servicio policial, debería hacerlo con 20/30 avas partes del total y no con las 20/30 avas partes del 80% de su último sueldo.

Estamos hablando de sueldos que todos conocemos y, por lo tanto, un Agente que se retirara con 15 años de servicio, estaría cobrando aproximadamente el 32% de N$ 466.000. Huelga el comentario al respecto.

Con referencia al tema de los 80 puntos, debemos decir que a diferencia de lo que establece el artículo 2º del mismo proyecto, parece haber filosofías distintas. Un Oficial de las Fuerzas Armadas puede retirarse con 25 años simples de servicio y, en cambio, un Oficial de la Policía tiene que computar como mínimo 80 puntos. Esto quiere decir que un Cadete que ingresa a la Escuela con 18 años, tendría que cumplir obligatoriamente 30 años de servicio para tener el mínimo jubilatorio, mientras que un Cadete de la Escuela Militar, a los 43 años de edad se estaría retirando.

No entendemos esta situación; pensamos que en caso de haber diferencias, tendría que ser al revés. Por lo menos, aspiramos a que se menejen los mismos porcentajes, ya que se nos iguala aunque no somos iguales.

Por otro lado, podríamos tener la aspiración de que se mantuvieran los 75 puntos, que están en vigencia desde 1940. En ese año, la Ley Nº 9.940 estableció que la actividad policial era especial, que debía tener un sistema de retiro particular y que 75 puntos era lo justo y adecuado. A esta altura del siglo, cincuenta años después, la actividad policial es mucho más especial que en ese entonces, ya que es más riesgosa, más estresante, han aumentado la intensidad y la calidad de los delitos, hay muchos más asaltos y eso se ha podido comprobar a través de las décadas.

Esta actividad está más diversificada, es más multifacética, con aristas cada vez más diferentes, porque el policía cumple funciones desde migratorias hasta de campaña, de caminos, de aduana, fiscal, etcétera. Son funciones que todos conocemos y que necesitan una mayor preparación y, por lo tanto, son más estresantes que en 1940.

Esto significa que cada policía debe alargar su vida funcional por lo menos en dos años y medio más, mientras que los oficiales de las Fuerzas Armadas deben cumplir sólo 25 años simples de servicio y el personal subalterno, 20 años, con la misma escala que está prevista para nosotros. Los que mencionamos son algunos de los elementos que podemos manejar con respecto a esta ley de retiros.

Por otra parte, en algunos de los artículos del proyecto de ley, se establece la retroactividad. Cuando estudiamos Derecho, aprendimos que uno de sus principios generales establece que las leyes no son retroactivas y que sólo lo son en el terreno penal cuando son más benignas que aquellas que se están derogando.

Según tengo entendido, el artículo 7º del Código Civil dice expresamente que las leyes no deben ser retroactivas y en este proyecto de ley, en algunas partes, se está consagrando la retroactividad de la ley al modificarse el haber de retiro de aquellos que ya están en situación de retirados.

Además, quisiéramos hacer una propuesta con respecto al proyecto del Poder Ejecutivo, que establece como base mínima 10años de servicio para acumular en la Caja Policial.

Entendemos que diez años de servicio son muy pocos, porque en ese caso sería muy fácil trabajar durante un período prolongado fuera de la Policía y cumplir los últimos 10 años de vida laboral activa en ella.

Por esa vía se podría acumular el resto de los servicios de las otras Cajas a la Policial y obtener un retiro especial.

Creemos que lo adecuado sería 15 años de servicio, porque ese período es la diferencia que existe entre el tope máximo de ingreso a la Policía en el régimen normal --35 años-- y el tope de retiro obligatorio para el agente de segunda, que es de 50 años.

Reitero que consideramos injusto que una persona aporte durante 20 años a otra Caja y cumpla actividades en la Policía durante los últimos 10 años de su vida laboral activa, jubilándose de esa forma por el régimen especial de la Caja de Retiros Policiales y encareciendo, de este modo, el costo financiero de la institución.

Por estas razones sugerimos que se lleve el mínimo a 15 años, que entendemos sería un período razonable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los señores representantes del Círculo Policial del Uruguay la información brindada.

(Se retiran de Sala los representantes del Círculo Policial del Uruguay)

(Entran a Sala los representantes de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas)

La Comisión de Defensa Nacional integrada da la bienvenida a los señores representantes de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas y les ofrece la palabra.

SEÑOR ACHA CLAVIJO.- Como Presidente de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, tengo el altísimo honor de expresar, en mi nombre y en el de los miembros de la Mesa Ejecutiva que me acompañan, el profundo agradecimiento por habernos recibido en el seno de esta Comisión integrada de la Cámara de Senadores, que usted tan dignamente preside, dándonos una vez más la oportunidad de expresar nuestras inquietudes.

Si me permite, deseo ceder el uso de la palabra a nuestro asesor jurídico, el mayor retirado, doctor Huber Díaz.

SEÑOR DIAZ.- Agradezco a la Comisión por habernos recibido y adelanto que voy a plantear dos o tres problemas jurídicos que está analizando la Confederación y que se relacionan con el proyecto que está estudiando detenidamente esta Comisión.

El primer problema refiere a los artículos que contienen rebajas sensibles en el montepío. Además de ser una reiteración de otro problema que tuvo que abordar el Poder Legislativo en meses pasados, se considera que esto lesiona el concepto de montepío que proviene desde lo más antiguo de nuestra organización castrense, así como el de seguridad social.

Desde hace muchísimos años las leyes orgánicas de las Fuerzas establecían que una persona debía aportar entre 36 y 40 años por concepto de montepío a efectos de solventar a sus camaradas en retiro, a las viudas, a los huérfanos, etcétera.

Lo más grave de todo es que con este traslado del aporte de montepío de quienes están en actividad a quienes se van a retirar, se grava a las personas en la edad en que reciben menos y necesitan más.

Por lo expuesto, la Confederación estima --y eso es lo que está tratando de explicar a esta Comisión, que considera sensible-- que debería instrumentarse algún otro sistema que compensara el asunto de los montepíos.

A tales efectos, sabemos que existen dos o tres propuestas en el sentido de que se aumenten las retribuciones al personal que está en actividad. Es decir que la Confederación entiende que el problema de la rebaja de los montepíos es muy lesivo y, además, disminuye el aporte a la seguridad social, específicamente, a Rentas Generales y a los servicios de retiro de las Fuerzas Armadas y Policiales.

SEÑOR ACHA CLAVIJO.- Los 25 centros que componen nuestra Confederación se encuentran esparcidos por todo el país, y muchos de ellos incluyen personal en actividad en sus cuadros sociales.

Los aumentos de salarios para el personal en actividad se originarían por concepto de la rebaja de los montepíos, ya que se pasaría de un plazo de 36 años a uno de 25. Aclaro que no queremos entrar en los problemas que atañen específicamente a los mandos militares.

Por otra parte, somos conscientes de la gran sensibilidad que siempre animó a nuestros legisladores. Por ello, les queremos transmitir nuestra inquietud en cuanto a que sólo un 38% del total del personal en actividad --esta información aún no ha sido confirmada-- percibiría el aumento, mientras que el 62% restante no recibiría ninguna clase de incremento.

Profundizando aún más en ese aspecto, quiero señalar que en las unidades combatientes sólo percibirían ese aumento de salario por ese concepto dos o tres jefes u oficiales, y quizás algún suboficial con muchos años de antigüedad. A nuestro entender, eso sería contraproducente porque se generaría así una especie de división entre el personal que percibiría ese aumento y el que no llegaría a recibirlo.

SEÑOR DIAZ.- Otro artículo que nos parece generaría una serie de problemas es el que se adentra un poco en la cuestión de la aplicación de las sentencias por inconstitucionalidad. En la exposición de motivos del Poder Ejecutivo se mencionan dos sentencias de la Suprema Corte de Justicia que, aparentemente, incidieron en la confección de este proyecto de ley.

Es evidente que la primera de ellas debe ser la Nº 100 del año 1991, que fue la primera sentencia que declaró inaplicable el artículo 209 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. La segunda sentencia, que no he leído, es aquella por la que la Corte dispuso determinada aplicación en el pago de un impuesto a la Caja Notarial. Tengo versiones de que en la Revista de Derecho Constitucional y Político a aparecer próximamente figura un artículo muy fundado en el que se deja constancia de que esa sentencia no sería del todo aplicable al caso de los militares y de los policías. Sin entrar a un profundo análisis del punto, advertimos que los temas de las dos sentencias son diferentes: una de ellas refiere a una

cuestión de tributos mientras que la otra atañe a un pago de pasividades. A su vez, en el caso de la Policía y de las Fuerzas Armadas hay un artículo y una disposición transitoria que prevén normas expresas, que creo no figuran en la sentencia relativa a la Caja Notarial. Por lo tanto, estimo que la exposición de motivos del Poder Ejecutivo deberá ser pasible de un exhaustivo análisis por parte de nuestros doctrinos. Además, tenemos entendido que la Cátedra de Derecho Constitucional, así como la mayoría de la doctrina argentina, tienen el concepto de que no es necesaria la derogación de los artículos de una ley que es notoriamente inconstitucional para que el Poder Ejecutivo o la Administración los dejen de aplicar.

A ese respecto, en la Argentina ha habido una jurisprudencia muy profusa e incluso el Poder Ejecutivo ha dejado de aplicar leyes con sentencias de tribunales de menor jerarquía que la Alta Corte de dicha República. En consecuencia, para una gran mayoría de doctrinos no es necesaria la derogación de una ley para que deje de ser aplicada. El Poder Ejecutivo no tiene la capacidad para declarar inconstitucional una norma, pero sí para no aplicarla y disponer todas las medidas pertinentes a fin de que el Poder Legislativo la derogue con posterioridad, máxime cuando con ella se pueda estar lesionando desde el punto de vista económico a más de 62.000 personas.

SEÑOR RODRIGUEZ.- En primer lugar, deseo señalar que soy integrante de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas. En segundo término, quiero resaltar que hemos planteado una alternativa, ya que en el proyecto de ley se prevé el pago de la retroactividad adeudada a todos los pasivos militares y policiales en diez cuotas. En este caso concreto, menciono a los pasivos militares y policiales porque la ley así los engloba, pero recalco que somos representantes de los pasivos militares del personal subalterno de las Fuerzas Armadas.

Concretamente, en el artículo 9º se establece que el saldo que resultare se abonará en diez cuotas mensuales y consecutivas, haciéndose efectiva la primera de ellas dentro de los 60 días de la promulgación de esta ley. Por nuestra parte, el día 22 del corriente mes, en una reunión que mantuvimos con el señor Senador Korzeniak --aquí presente-- le trasmitimos la inquietud de esta Confederación en el sentido de que él trajera al seno de esta Comisión la propuesta de

que a las clases más carenciadas de los pasivos militares se les redujera la cantidad de cuotas o se les abonara esa retroactividad al contado. Por esta razón queremos agradecer públicamente al señor Senador Korzeniak, ya que hemos comprobado con enorme satisfacción que él ha planteado esa preocupación. Creemos que se trata de una posibilidad viable que se puede aplicar al personal subalterno, diferenciándolo del personal superior en la cantidad de cuotas. Seguramente los señores Senadores saben --también lo acaba de señalar nuestro Presidente y asesor jurídico-- que nucleamos a más de 25 centros de retirados, incluyendo a todos los pasivos militares diseminados en el país.

A la vez, podemos afirmar que esta inquietud nos llega frecuentemente porque hay pasivos militares --y esto es importante que se sepa-- que están cobrando por debajo de un Salario Mínimo Nacional. En consecuencia, la preocupación de esta Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas es que, por lo menos a las clases más carenciadas, se les contemple de otra manera en el pago de estas cuotas. Sin duda es algo que no va a originar grandes erogaciones al Erario o a quien corresponda hacerse cargo de esa retroactividad; por eso, en nombre de estos pasivos y pensionistas, proponemos que el artículo 9º de este proyecto se modifique en su parte final y se estudie la posibilidad de pagar, si no es posible al contado, en cinco cuotas.

Finalizo así mi exposición, y si el señor Presidente lo permite cedería la palabra al señor Vicepresidente de la Confederación. Muchas gracias por la atención que se me ha dispensado.

SEÑOR BENITEZ.- En mi calidad de suboficial de cargo retirado y como Vicepresidente de esta Confederación, deseo dejar en claro que conjuntamente con nuestros asesores jurídicos, en el año 1990, fuimos los primeros en presentar nuestra inquietud al Gobierno, al Poder Legislativo y al señor Ministro de Defensa Nacional --dentro de lo que son sus competencias-- sobre la inconstitucionalidad que se estaba cometiendo cuando se otorgaban aumentos a los retirados militares.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Deseo acotar que la situación que hoy estamos planteando en esta Comisión --como bien lo dijo el señor Benítez-- ya la habíamos alertado en el año 1990. Concretamente, manifestamos que se podía llegar a esta situación en caso de no cumplirse con el mandato que la inmensa mayoría de votantes de este país expresó a través de las urnas apoyando la reforma del artículo 67 y del sistema aplicable a los pasivos. Cuando hablamos de pasivos, incluimos no sólo a los del Banco de Previsión Social, sino también a los pasivos policiales y militares.

Pensamos que si hubiéramos tenido una entrevista con el señor Ministro de Defensa Nacional --incluso fue algo que se lo planteamos el 29 de agosto de 1990-- se podría haber buscado una solución, sin necesidad de que se haya desatendido durante tanto tiempo a estos pasivos tan carenciados y olvidados, no sólo por esta Legislatura sino por otros mandatarios anteriores. Lamentablemente, no se dio esa oportunidad y hoy lo hacemos ante esta Comisión planteando una situación que se podía haber revertido mucho antes.

Sabemos que el señor Ministro Brito estuvo aquí, en Sala, y a él le hemos enviado un memorándum. De todos modos, repito que durante el año 1990 no pudimos mantener un diálogo con el señor Ministro; si ello hubiera sido posible --en esto soy honesto y sincero--, no se hubiera planteado esta situación. La Constitución está por encima de la Ley y en ese momento se podría haber dicho que los pasivos son todos iguales ante la Ley.

Muchas gracias.

SEÑOR ACHA CLAVIJO.- Solo nos resta agradecer las atenciones dispensadas y nos retiramos con la esperanza viva de ver colmadas nuestras expectativas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los señores representantes de la Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas, así como la información que nos han brindado.

Seguidamente debemos fijar la próxima sesión y, además, dar cuenta de que el Club Naval ha solicitado audiencia a través de una nota que en este momento ingresa a la Mesa. Oportunamente procederemos a concertar el día en que esta delegación será recibida.

La Mesa había quedado facultada para solicitar en el Senado de la República la suspensión de la sesión ordinaria del próximo miércoles, pero esto no se pudo realizar porque la sesión del día de ayer terminó en forma imprevista.

Por tal razón, procederemos a hacer esta solicitud el próximo martes, y si el Senado accede a suspender su sesión del día miércoles citaremos a esta Comisión para ese día para seguir con la consideración de este asunto y recibir a la delegación del Club Naval.

SEÑOR CASSINA.- Como partimos de la base de que el día miércoles la Comisión entraría a deliberar acerca de la iniciativa --hasta ahora esto no se ha hecho--, consulto sobre la posibilidad --soy conciente de lo complejo que esto resulta porque, además, el día lunes es feriado-- de recibir a los representates del Club Naval antes de esa fecha, si fuera posible esta semana.

Las opiniones que se están vertiendo a través de las entidades representativas de los retirados e, incluso, del personal militar y policial en actividad, sin duda son útiles para alcanzar la total comprensión de los textos propuestos por el Poder Ejecutivo en esta materia que para todos es muy compleja y de difícil acceso en tanto no se trata de un régimen legal con el que estemos consustanciados. Además, es bueno tener en cuenta esas opiniones para cuando nosotros ingresemos a la etapa de deliberación, o sea, para formar nuestra propia opinión. Por esta razón, consulto a los señores Senadores integrantes de esta Comisión si no sería posible recibir a los representantes del Club Naval en el correr de esta semana, a los efectos de que el día miércoles pudiéramos ingresar a la deliberación contando con todos los datos necesarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa deja constancia de que se invitó a los señores representantes del Club Naval a participar en la sesión de la Comisión a realizarse en el día de hoy, pero nos informaron que con motivo de estar preparando una exposición, no lo podían hacer. De cualquier manera, haríamos la consulta del caso cuanto antes, a los efectos de poder

contestar la inquietud del señor Senador Cassina. En el caso de que la respuesta fuere positiva, y siempre y cuando los señores Senadores integrantes de esta Comisión estén de acuerdo, podríamos realizar una sesión en el día de mañana, para poder escuchar a los representantes del Club Naval.

SEÑOR CIGLIUTI.- El señor Presidente anunció que la sesión de esta Comisión podría llevarse a cabo el día miércoles, luego de que se suspendiera la sesión del Plenario. Pero también anunció que en primer lugar debemos recibir a los representantes del Club Naval. De manera que cuando ingresemos al estudio del asunto de fondo ya tendremos conocimiento de la opinión de esa delegación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más observaciones, se mantendría el criterio original, en el sentido de que en la sesión ordinaria del Senado del día martes, la Presidencia de esta Comisión formule moción para que se suspenda la sesión del día miércoles, a los efectos de celebrar una sesión de esta Comisión de Defensa Nacional a partir de las 16 horas, para escuchar en primer lugar a los representantes del Club Naval y luego, continuar con la discusión del proyecto de ley.

SEÑOR SINGLET.- Lamentablemente, no concurrí a la sesión anterior, pero aclaro que estoy de acuerdo con los señores Senadores.

Sin embargo, me pregunto si en vez de suspender la sesión del Plenario, no sería preferible hacerlo con las Comisiones, porque si bien venimos trabajando con un Orden del Día bastante aliviado, éste es un tema muy especial y no sé si será un buen mensaje para la opinión pública el dejar de lado una sesión ordinaria del Senado para tratarlo. Por lo tanto, me parecería mejor, suspender el trabajo de otras Comisiones, para estudiar este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los otros días se hizo referencia a esa situación y se estimó que el Senado estaba en condiciones de resolver el día martes los temas de cierta urgencia que tiene a estudio, como es la Ley de Intermediación Financiera, y otros.

Da la impresión de que la propuesta formulada por el señor Senador Singlet no tiene andamiento; por lo tanto, se va a votar si la Comisión de Defensa Nacional sesiona el día miércoles 4 de noviembre, a partir de las 16 horas para recibir, en primer lugar, a la delegación del Club Naval y continuar luego con la discusión del proyecto de ley de Retiros y Pensiones Militares y Policiales.

(Se vota:)

9 en 9. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 18 y 24 minutos)

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
180018NOV/1992

M E M O R A N D U M Nro.161 / 92

REFERENTE A: MARTINEZ ZIMARIOFF EDGARDO VICENTE

EVALUACION: A-1

TEXTO: La Ficha N° 095955-1,a nombre de MARTINEZ ZIMARIOFF Edgardo Vicente y la Ficha (En Sistema) N° 244219-2 a nombre de MARTINEZ Edgardo,corresponden a la misma persona.

EL JEFE DE SECC BIOGRAFICO/Dpto.I

Norberto Devincensi.

001 -001

FECHA 20 / 11 / 92 INICIAL (B)

Proces... DPT

OBSER...

"Graves omisiones e irregularidades" ya comprobadas con vales de nafta, ingresos e implicancias en la IMM

Edil Manduré interpelará a Vázquez

El edil Daniel Manduré (Cruzada 94), se encuentra a punto de interpelar al intendente municipal de Montevideo, Tabaré Vázquez, por las "graves omisiones e irregularidades" constatadas por la Comisión Especial de la Junta Departamental, que investiga los sucesos que provocaron el cese de cuatro jerarcas del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales de la comuna en agosto pasado.

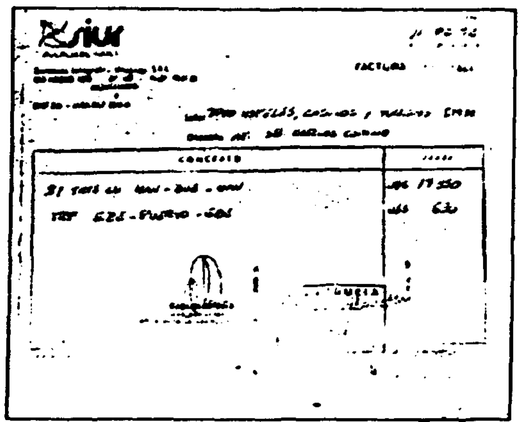
La información fue proporcionada a **El Día** por el propio legislador departamental colorado, quien estimó que "el Frente Amplio (FA) debe reconocer estos graves hechos y omisiones", entre las que destacó, además de las ya publicitadas abundantemente por la prensa, la "entrega de vales de nafta super a directores que poseían automóviles gasoleros y la situación oscura de funcionarios restituidos".

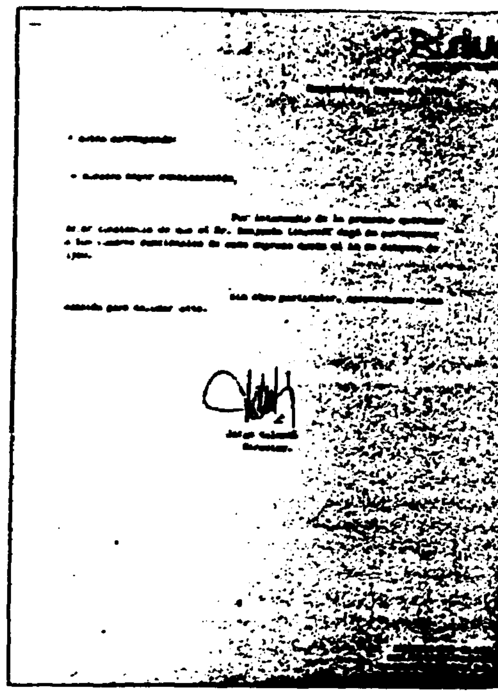
Manduré recordó el conocido caso del funcionario de iniciales H.M.L. (Ver **El Día** del 9 de setiembre) y denunció la situación de otro funcionario de iniciales R.D.F.A., "este sí destituido político, que es notificado en 1986 para que reingrese a la Intendencia, pero no contesta los cedulones de convocatoria, porque reclamaba un cargo profesional, ya que se había recibido de arquitecto en su exilio de México". Según Manduré, el funcionario se negó a reintegrarse con el cargo de dibujante jornalero, y fue restituido "como perseguido político por la actual administración, con status de arquitecto, y es actualmente quien maneja las licitaciones de obras de la Intendencia en el Hotel del Lago y en el Hotel Carrasco, donde se han producido graves anomalías".

Liberoff

De acuerdo con el edil colorado, la Comisión Especial que investiga los sucesos en el Departamento de Actividades Productivas y Comerciales, también va a tener que expedirse sobre "las implicancias del ex director Benjamín Liberoff, cuya empresa (Siur) era contratada por la comuna". Según Manduré, la factura de Siur Nº 1464 por 18.480 dólares, cuyo facsímil acompaña esta nota, es prueba de ello.

De acuerdo con Liberoff en declaraciones a La República de ayer, la factura podría corresponder a los pasajes de un grupo cubano contratado por la comuna para actuar en Montevideo. Según el ex jerarca al conjunto "no lo trajimos nosotros, sino el departamento, pero todo el mundo sabe que Siur representa en nuestro país a Cubana de Aviación, por lo que tiene que intervenir para poner los pasajes en La Habana".





A la derecha facsímil de la carta que según fuentes opositoras se encuentra en el legajo personal de Liberoff en la comuna. Fue enviada por el socio del ex jerarca, y anuncia que éste "dejó de pertenecer a los cuadros funcionales" de la empresa Siur el 15 de febrero del 90. Liberoff aclaró a El Día que aunque nunca dejó de ser socio, no trabajaba ni representaba a la empresa en ninguna instancia y que la carta no fue, como informáramos erróneamente ayer, dirigida a Vázquez. Arriba facsímil de una factura de Siur por 18.480 dólares

RECIBIDO 30/3/93 (RJ) Conocimiento

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

92102688

EXTRACTO

TEMA	185
CAMPO 1	HUINELO PEREZ WALTER
CAMPO 2	ONSC 995/92/50
CAMPO 3	ONSC
CAMPO 4	ANTECEDENTES

MS DSC|RTA

MICROFILMADO

DESTINO	FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO
Personal	-3 NOV. 1992	1006	2312	1
Sub	17 NOV. 1992	1011	785	1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1992
Pase a Biográfico
Nº. de Orden 9211046

BIOGRAFICO 30/3/93 (RJ) Conocimiento

001 - 05

9211046

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
N.o 92702688
SIRVASE CITAR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

UNIDAD DE PRUEBA

Montevideo, 23 de octubre de 1992.-

Oficio Nº995/92/50.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
DOCTOR MARIANO BRITOS
Presente.-

En expediente caratulado " MUINELO PEREZ, Walter, ficha Nº432/87", se solicita a usted sirva remitir a esta Comisión Especial-Ley Nº15.783- a requerimiento de la misma, la información que a continuación se transcribe:

"Si sus distintos Servicios de Inteligencia tienen antecedentes negativos de la época del Gobierno de facto del Sr. Walter MUINELO PEREZ, C.I. Nº 877.435-0, C.C.// B.V.A. Nº17.459".-

Saludan a usted atentamente,

SR. SANTOS W. MARICHAL
SUB-DIRECTOR

DR. MARIO A. BRACCO
SECRETARIO LETRADO

asg.-/

Form 26-01

-3 NOV. 1992

9211046

002

Partes poco legibles

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION [illegible] CIVIL
FECHA ENTRADA 4/11/92
HORA 9:00
FECHA SALIDA 37

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 5 de noviembre de 1992.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, remitiendo estos obrados, a los fines que estime pertinentes.

Saluda a usted atentamente

Por el Ministro y por su orden; el Sub-Director General de Secretaría

Coronel (Nav.)

César A. Gugila.

DPC/PG
ABP/mpd

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FECHA			
17 NOV. 1992		165	

9211046

003

partes poco legibles

M.D.N.

D.G.I.D.

SUB-DCCION

201500NOV92

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT):

Remito a usted a los efectos de que se informe si existen antecedentes de la persona mencionada en hoja adjunta .Los mismos serán comunicados en hoja borrador .-

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

L L U I S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA — SUB DCCION — República O. del Uruguay

004 9211046

A. W. Nº 830281

IO DE DEFENSA NACIONAL

RECCION GENERAL
DE
RMACION DE DEFENSA

CIO Nº 88/92

92 11335

Res. Exp. Nº 92 -

Montevideo, 24 de noviembre de 1992.-

SENOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Acorde a lo solicitado en su Expediente Nº 92-102688, esta Dirección General no posee los antecedentes requeridos.-

Saluda a usted atentamente

El Director General de Información de Defensa

General

MARIO J. AGUERRONDO

005-05 9211046

000

SECRETO-PRIORIDAD

16 DE NOVIEMBRE DE 1992

INFORME NO.: /7575

ASUNTO: M O Z A M B I Q U E - INFORME ANALITICO

GENERALIDADES

1. MOZAMBIQUE SE HALLA EN EL SURESTE DE AFRICA, EN LA COSTA DEL OCEANO INDICO. LIMITA CON TANZANIA, MALAWI, ZAMBIA, ZIMBABWE, SUDAFRICA Y SWAZILANDIA. TIENE UNA SUPERFICIE DE UNOS 783.000 KILOMETROS CUADRADOS Y UNA POBLACION DE APROXIMADAMENTE 16 MILLONES DE HABITANTES.

HISTORIA

2. HASTA SU INDEPENDENCIA, EN JUNIO DE 1975, MOZAMBIQUE ERA UNA COLONIA PURTUGUESA. CUANDO SE CONVIRTIO EN ESTADO INDEPENDIENTE, ASUMIO EL GOBIERNO EL MOVIMIENTO CLANDESTINO PRINCIPAL - FRELIMO, QUE ADOPTO LA IDEOLOGIA MARXISTA LENISTA CON EL FIN DE CONVERTIR A MOZAMBIQUE EN UN ESTADO SOCIALISTA. PARALELAMENTE, EL REGIMEN DESARROLLO UNA ORIENTACION CLARAMENTE PROSOVIETICA, RECIBIENDO A CAMBIO UNA CONSIDERABLE ASISTENCIA DE TODOS LOS PAISES DEL BLOQUE SOVIETICO, EN TODOS LOS TERRENOS.

3. CON ESTE TRASFONDO, Y DEBIDO A LA ASISTENCIA BRINDADA POR MOZAMBIQUE A TODAS LAS ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS QUE COMBATIERON CONTRA LOS REGIMENES DE LA MINORIA BLANCA EN RODESIA Y SUDAFRICA, DESPERTO UNA ACTITUD DE ANTAGONISMO EN SU CONTRA POR PARTE DE ESTOS REGIMENES. RODESIA INCLUSO FUNDO Y ACTIVO EN MOZAMBIQUE UNA ORGANIZACION SUBVERSIVA DE NOMBRE RENAMO, PARA LUCHAR CONTRA EL REGIMEN DE FRELIMO Y CONTRA EL ZANU, LA PRINCIPAL ORGANIZACION SUBVERSIVA RODESIANA.

4. DESPUES DE LA CAIDA (1980) DEL GOBIERNO DE RODESIA Y LA CONVERSION DE ESTE PAIS EN ZIMBABWE, LA ACTIVACION DEL 'RENAMO' FUE TRASLADADA AL GOBIERNO DE SUDAFRICA. CON LA ASISTENCIA DE ESTE PAIS EL RENAMO SE ROBUSTECIO, MANTENIENDO UNA AMPLIA ACTIVIDAD EN LA MAYOR PARTE DE MOZAMBIQUE, Y ESPARCIENDO LA DESTRUCCION A TRAVES DEL PAIS. EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, EN 1984,

MOZAMBIQUE SE VIO OBLIGADO A FIRMAR CON SUDAFRICA EL ACUERDO NKOMATI, POR EL CUAL SUDAFRICA SE COMPROMETIA A INTERRUMPIR SU APOYO AL 'RENAMO', A CAMBIO DEL CESE DE LA ASISTENCIA MILITAR DEL GOBIERNO DE MOZAMBIQUE AL 'ANC', EL PRINCIPAL MOVIMIENTO SUBVERSIVO EN SUDAFRICA. MIENTRAS EL GOBIERNO DE MOZAMBIQUE CUMPLIO SU PARTE DEL ACUERDO, EL GOBIERNO DE SUDAFRICA NO LO HIZO. MAS AUN, MIENTRAS TANTO EL RENAMO SE FORTALECIO Y SE CONVIRTIO EN UN IMPORTANTE MOVIMIENTO REBELDE, CUYA EXISTENCIA NO SE HALLA CONDICIONADA A LA ASISTENCIA EXTRANJERA. NO OBSTANTE, FUNCIONABA SOBRE TODO COMO UNA BANDA DE ASALTANTES Y NO COMO MOVIMIENTO ORGANIZADO CON UN MENSAJE POLITICO. EN TODO CASO, LA ACTIVIDAD DEL RENAMO NO FUE FRENADA, Y LLEVO AL PAIS AL DETERIORO, MIENTRAS PROVOCABA LA CONSTANTE HUIDA DE LOS HABITANTES A LA CAPITAL, EL UNICO LUGAR EN QUE SE LES PODIA SUMINISTRAR DEFENSA, Y CAUSANDO LA ABSOLUTA DESTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA - ESTRUCTURAL Y ECONOMICA - Y EL RECHAZO DE LOS FACTORES EXTRANJEROS A CUALQUIER TIPO DE PARTICIPACION ECONOMICA.

5. CON ESTE TRASFONDO, Y DEBIDO A QUE EL EJERCITO DE MOZAMBIQUE NO ERA CAPAZ DE ENFRENTARSE POR SUS PROPIAS FUERZAS CON EL 'RENAMO', EL REGIMEN DE MAPUTO ORIENTO SUS ESFUERZOS PARA RECLUTAR UNA MAYOR ASISTENCIA DE SUS ALIADOS AFRICANOS. ENTRE ESTOS SOBRESALIA ZIMBABWE Y TANZANIA, QUE ENVIARON FUERZAS A MOZAMBIQUE. UNA FUNCION ESPECIALMENTE IMPORTANTE CUMPLIO EL CONTINGENTE DE ZIMBABWE, QUE EN CIERTOS PERIODOS ASCENDIA A MAS DE 10.000 SOLDADOS, Y QUE TENIA EL OBJETIVO, ENTRE OTROS, DE DEFENDER LOS DOS CORREDORES DE TIERRA ENTRE ZIMBABWE Y LOS PUERTOS DE MOZAMBIQUE FRENTE A LOS ATAQUES DE LOS REBELDES.

6. EN OCTUBRE DE 1986, POR LA CAIDA DEL AVION EN QUE VIAJABA, RESULTO MUERTO SAMORA MACHEL, EL PRESIDENTE DE MOZAMBIQUE Y JEFE DEL FRELIMO. PARA REEMPLAZARLO FUE ELEGIDO EN NOVIEMBRE DE 1986 JOAKIM CHISSANO, QUE SE HABIA DESEMPENADO HASTA ENTONCES COMO MINISTRO DEL EXTERIOR. BAJO SU CONDUCCION, SE ACELERARON TENDENCIAS QUE SE HABIAN PERFILADO YA EN LA EPOCA DE MACHEL, EN EL SENTIDO DE LOGRAR LA CONCLUSION DE LA REBELION Y LA REHABILITACION DE MOZAMBIQUE. EN ESTE MARCO:-

A. SE APLICARON REFORMAS DE VASTO ALCANCE EN LO QUE SE REFIERE AL CARACTER DEL REGIMEN, QUE LLEGARON INCLUSO AL ABANDONO DEL MARXISMO LENINISMO, LA ADOPCION DE UNA CONSTITUCION SOCIAL-DEMOCRATICA, LA ANULACION DEL MONOPOLIO DEL FRELIMO COMO MOVIMIENTO QUE RIGE LA VIDA POLITICA, Y LA AUTORIZACION DEL PASO A UNA POLITICA DE MERCADO LIBRE,

B. LA POLITICA PROSOVIETICA FUE REEMPLAZADA POR UNA POLITICA EXTERIOR DIRIGIDA A OCCIDENTE, EN LA QUE SE PUSO ACENTO EN LA MEJORA DE LAS RELACIONES CON LOS PAISES OCCIDENTALES, CON EL FIN DE RECLUTAR DE ESTOS ASISTENCIA ECONOMICA Y MILITAR, ASI COMO APOYO POLITICO. Y ESTO OCURRIO AUN ANTES DEL DESMANTELAMIENTO DE LA URSS Y DEL BLOQUE SOVIETICO. EL DESMEMBRAMIENTO DE ESTE ULTIMO DIO MAS IMPULSO A ESTA POLITICA, Y CAUSO TAMBIEN EL DEBILITAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE MOZAMBIQUE Y LOS PAISES DE EUROPA ORIENTAL.

C. SE ADOPTARON MEDIDAS MAS SERIAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES CON LOS PAISES AFRICANOS QUE ASISTIAN AL 'RENAMO' PARA CONVENCERLOS DE NO CONTINUAR DICHA ASISTENCIA, Y PARA QUE ESTOS PAISES PRESIONARAN AL 'RENAMO' PARA CESAR LA REBELION. LOS ESFUERZOS FUERON ORIENTADOS SOBRE TODO FRENTE A SUDAFRICA Y MALAWI, QUE EN EFECTO INTERRUMPIERON SU ASISTENCIA AL 'RENAMO'.

7. COMO RESULTADO DE LA POLITICA DE CHISSANO Y DE LOS CAMBIOS ACAECIDOS EN AFRICA Y EN EL AMBITO INTERNACIONAL, MEJORO EL STATUS INTERNACIONAL DE SU REGIMEN, Y EL RESPALDO EXTRANJERO AL 'RENAMO' SE DEBILITO SIGNIFICATIVAMENTE (APARENTEMENTE, EL RENAMO CUENTA AUN CON EL APOYO DE LOS CIRCULOS DE LA EXTREMA DERECHA DE SUDAFRICA Y DE FACTORES CONECTADOS CON LOS COLONOS PORTUGUESES QUE ACTUABAN EN MOZAMBIQUE HASTA SU INDEPENDENCIA). MAS AUN, SE INCREMENTO EL INTERES DE DIVERSOS PAISES EN PONER FIN A LA REBELION POR LA VIA PACIFICA. CON ESTE TRASFONDO, YA A FINES DE LA DECADA DE 1980 COMENZO UNA ACTIVIDAD DE MEDIACION ENTRE AMBAS PARTES.

CUADRO DE SITUACION
----

8. EN 1990 LLEGO A SU PUNTO DE MADUREZ LA ACTIVIDAD DE MEDIACION CITADA, LO CUAL CONDUJO, EN JUNIO DE 1990, A LAS CONVERSACIONES PARA EL LOGRO DE LA PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE MOZAMBIQUE Y EL 'RENAMO'. LAS CONVERSACION SE
UTUMUXBÑ-9:3S19,8
53'2-:()'
.-,57=8349, '9?43 59@,=-,+3

.-,57=8349,
MANTUVIERON SOBRE TODO EN ROMA,
CON EL PATROCINIO DEL GOBIERNO ITALIANO, Y CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE OTROS FACTORES (SE DEBE SUBRAYAR, EN ESTE MARCO, LA ACTIVA PARTICIPACION DE KENIA, QUE MIENTRAS TANTO - POR LO VISTO - SE RETIRO DE ESTE DESAFIO).

9. DEBIDO A LAS SOSPECHAS REINANTES Y A LOS INTERESES CONTRARIOS DE LAS PARTES, LAS RONDAS DE CONVERSACIONES SE ENFRENTARON CON GRAVES DIFICULTADES, Y RECIEN DESPUES DE QUE TRANSCURRIERAN DOS ANOS ESTOS ESFUERZOS RINDIERON FRUTO, Y EL 7 DE AGOSTO DE 1992 SE FIRMO UN ACUERDO ENTRE CHISSANO Y EL LIDER DEL 'RENAMO', ALFONSO DHLAKAMA. EL ACUERDO DETERMINABA QUE EL CESE DE FUEGO ENTRARIA EN VIGENCIA EL 1 DE OCTUBRE DE ESTE ANO, Y QUE EL GOBIERNO SE COMPROMETE A DARLE VALIDEZ LEGAL A LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO, ESPECIALMENTE LOS QUE SE REFIEREN A SU SEGURIDAD PERSONAL DESPUES DE ENTREGAR LAS ARMAS. EL ACUERDO SE LOGRO CON EL PATROCINIO DE MUGABA, PRESIDENTE DE ZIMBABWE (QUE FUE EL PRINCIPAL 'PADRINO' DE LAS CONVERSACIONES). LA OBTENCION DEL ACUERDO CONSTITUYO UN LOGRO PARA SU PRESTIGIO COMO ESTATISTA DESTACADO EN UNA REGION QUE ULTIMAMENTE SE HALLA EN DECADENCIA. EL CESE DE LOS COMBATES ESTA DESTINADO A POSIBILITAR TAMBIEN LA RETIRADA DE LOS SOLDADOS DE ZIMBABWE (HOY EN DIA SE HALLAN AUN UNOS 7.000) Y EL RETORNO A SU PAIS. ZIMBABWE OBTENDRA DE ESTO UN CONSIDERABLE BENEFICIO ECONOMICO, YA QUE PARA LA MANTENCION DEL CONTINGENTE SE HABIA ASIGNADO EL 70 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL PAIS. OTROS 'PADRINOS' DEL ACUERDO FUERON BOTSWANA E ITALIA, ASI COMO EL POTENTADO INDUSTRIAL BRITANICO 'TINY' ROWLAND, QUE POSEE VASTOS INTERESES ECONOMICOS EN MOZAMBIQUE Y EN OTROS PAISES DEL CONTINENTE.

10. DESPUES DE HABERSE LOGRADO ESTE CAMBIO EN [illegible]UERDO ENTRE LOS DOS LIDERES, LAS CONVERSACIONES A NIVEL MAS BAJO SE ATASCARON, SOLUCIONANDOSE ESTO POR EL ACUERDO NO ESCRITO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1992 ENTRE CHISSANO Y DHLAKAMA, QUE SE ENCONTRARON EN LA CAPITAL DE BOTSWANA CON EL PATROCINIO DEL PRESIDENTE Y DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESTE PAIS. ESTE ACUERDO DETERMINABA : EL ESTABLECIMIENTO DE UN EJERCITO COMUN DE 30.000 SOLDADOS, QUE SE REPARTIRAN ENTRE LAS DOS PARTES, LA CREACION DE NUEVOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA DESPUES DE ELECCIONES DEMOCRATICAS, Y EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LOS NECESITADOS EN LAS ZONAS DE CONTROL DEL 'RENAMO', QUE SE HALLAN A PUNTO DE MORIR DE HAMBRE (VEA PUNTO 13), Y A LOS QUE HASTA AHORA SE LES HABIA VEDADO LOS SUMINISTROS ENVIADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES, DEBIDO A LOS ATAQUES DEL 'RENAMO' CONTRA LOS ENVIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

11. ESTOS ACUERDOS PREVIOS ABRIERON CAMINO A LA FIRMA DEL ACUERDO DE PAZ (4 DE OCTUBRE DE ESTE ANO) DE AMBOS LIDERES, EN ROMA, SIENDO SUS PUNTOS PRINCIPALES:-

A. LA REALIZACION DE ELECCIONES DEMOCRATICAS, QUE SEGUN EL ACUERDO PREVIO ENTRE LAS PARTES SERAN EFECTUADAS, POR LO VISTO, UN ANOS DESPUES DE QUE EL CESE DE FUEGO ENTRE LAS PARTES ENTRE EN VIGENCIA (EL 1 DE OCTUBRE). EL 'RENAMO', QUE SE HA CONVERTIDO EN UN PARTIDO LEGAL, TAMBIEN PARTICIPARA DE LOS COMICIOS.

B. EL ESTABLECIMIENTO DE UN EJERCITO COMUN QUE CONTARA CON 30.000 SOLDADOS, LA MITAD DE LOS MISMOS PROVENIENTES DEL 'RENAMO', Y LA OTRA MITAD, DEL EJERCITO DEL GOBIERNO.

C. LA ENTRADA DE LOS SOLDADOS DE AMBOS EJERCITOS EN CAMPAMENTOS ACORDADOS, EN EL TERMINO DE UN MES DE LA APROBACION DEL ACUERDO POR EL PARLAMENTO DE MOZAMBIQUE. EN ESTOS CAMPAMENTOS TAMBIEN SE REPARTIRA A IMENTOS A LOS SOLDADOS, MEDIANTE OBSERVADORES INTERNACIONALES, QUE SUPERVISAN EL ACUERDO. ESTO SE DEBE A LA GRAVE SEQUIA QUE ASOLA AL PAIS.

D. EL RETIRO DE LOS SOLDADOS DE ZIMBABWE APOSTADOS EN MOZAMBIQUE A SU PAIS, TAMBIEN EN EL TERMINO DE UN MES A PARTIR DE LA APROBACION DEL ACUERDO.

E. LA ENTREGA DE ARMAS DE TODAS LAS PARTES COMBATIENTES A LAS FUERZAS DE LA UN, EN UN PLAZO DE SEIS MESES.

F. LA REUNION DEL FORO DE LOS PAISES QUE APOYAN A MOZAMBIQUE DENTRO DE UN MES, PARA PERMITIR EL AFLUJO DE ASISTENCIA ECONOMICA AL PAIS.

RESUMEN Y EVALUACION

9211047

12. EL ACUERDO PONE FIN A 16 AÑOS DE UNA SANGRIENTA GUERRA CIVIL, EN CUYO TRASCURSO HUBO, SEGUN SE ESTIMA, APROXIMADAMENTE UN MILLON DE MUERTOS, VARIOS MILLONES ADICIONALES SE VIERON ARROJADOS DE SUS HOGARES (CIENTOS DE MILES HUYERON A LOS PAISES VECINOS), Y LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMIA FUERON DESTRUIDAS. NO OBSTANTE, PARECE QUE EL PRINCIPAL BENEFICIARIO DEL ACUERDO ES EL 'RENAMO', QUE DE UN MOVIMIENTO SUBVERSIVO BOICOTEADO POR EL AMBITO INTERNACIONAL DEBIDO A LA CRUELDAD DE SUS COMBATIENTES Y LA TORTURA DE CIVILES Y PRISIONEROS (AUNQUE TAMBIEN POR IDENTIFICARSELO CON EL REGIMEN DEL APARTHEID EN SUDAFRICA), PASO A CONVERTIRSE EN UN PARTIDO CENTRAL Y LEGITIMO, EQUIVALENTE AL 'FRELIMO', Y MAS AUN, CON UNA FUERZA IGUAL EN EL FUTURO EJERCITO. SIN EMBARGO, Y A PESAR DE SU LOGRO, AUN NO ESTA CLARO SI EL 'RENAMO' HA CONSEGUIDO CUMPLIR EL ACUERDO Y ACTUAR COMO PARTIDO LEGITIMO. ADEMAS, TAMPOCO ESTA CLARO AUN SI LA FIRMA DE DHLAKAMA PODRA ASEGURAR EL CESE DE LA LUCHA POR PARTE DE LOS COMBATIENTES DEL 'RENAMO' EN EL TERRENO. ESTO SE DEBE A QUE NO SE TRATA DE UN MOVIMIENTO ORDENADO Y ORGANIZADO, QUE ACATA UNICAMENTE LAS ORDENES DE SU JEFE, Y MUCHOS DE SUS MIEMBROS ACTUAN EN GRUPOS PEQUEÑOS QUE CARECEN DE UNA ESTRUCTURA JERARQUICA CLARA, Y EL NEXO ENTRE ELLOS Y LA CONDUCCION CENTRAL NO ES DEFINIDA. POR OTRO LADO, LA APLICACION DEL CESE DE FUEGO ESTA CONDICIONADA, EN GRAN MEDIDA, EN LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO DE MOZAMBIQUE Y LA CONDUCCION DEL 'RENAMO' PARA LLENAR - BASANDOSE EN UNA AMPLIA ASISTENCIA EXTRANJERA - LAS NECESIDADES DE LOS COMBATIENTES, QUE HASTA AHORA DEBIAN SU SUSTENTO A LAS ARMAS, Y AHORA QUE SE LES EXIGE DEPONERLAS, NECESITARAN FUENTES ALTERNATIVAS. PARECE, POR LO TANTO, QUE EL FUTURO DEL ACUERDO DE PAZ Y EL PORVENIR DE MOZAMBIQUE DEPENDEN CONSIDERABLEMENTE DE LA CAPACIDAD DE IMPONER LA AUTORIDAD SOBRE ESTOS CRUELES COMBATIENTES-SAQUEADORES, Y CONVERTIR AL 'RENAMO', DE HECHO, EN UN PARTIDO POLITICO LEGITIMO.

13. MOZAMBIQUE ES UNO DE LOS PAISES MAS POBRES DEL MUNDO, A PESAR DE SUS RECURSOS NATURALES: CARBON, HIERRO, ORO, RICAS FUENTES DE PESCA, Y TIERRA FERTIL PARA CULTIVOS AGRICOLAS. EL PBN ES, SEGUN DATOS DEL BANCO MUNDIAL, EL MAS BAJO PER CAPITA DEL MUNDO - UNOS 14 DOLARES MENSUALES, Y MAS DE UN 20 POR CIENTO DE LA POBLACION DEPENDE PARA SU ALIMENTACION TOTALMENTE DE LA ASISTENCIA INTERNACIONAL. ADEMAS, LA SEQUIA - UNA DE LAS MAS GRAVES QUE ASOLAN A LA REGION EN EL ULTIMO PERIODO, HA AFECTADO TAMBIEN A MOZAMBIQUE, Y HOY EN DIA EL PAIS TIENE NECESIDAD DE RECIBIR ALREDEDOR DE UN MILLON DE TONELADAS DE ALIMENTOS PARA SALVAR A SUS HABITANTES DE UN DESASTRE COMO EL DE SOMALIA. EL ACUERDO DE PAZ, EN CASO QUE SEA CONCRETADO, CONSTITUYE UNA ESPERANZA DE QUE SE HAGA POSIBLE LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DEL PAIS. MAS AUN, SI EN ESTE PAIS REINARA LA PAZ, SERA POSIBLE EL TRASLADO DE MERCADERIAS ENTRE LOS PAISES VECINOS LIMITROFES Y LOS PUERTOS DE MOZAMBIQUE, LO CUAL CONSTITUIRA UNA FUENTE DE PRIMERA CATEGORIA PARA LOS INGRESOS DE SU GOBIERNO. TAMBIEN SERA POSIBLE EL ESTABLECIMIENTO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PROYECTOS QUE RINDAN BENEFICIOS, COMO UNA PLANTA HIDROELECTRICA SOBRE EL RIO ZAMBEZE, QUE PODRA SUMINISTRAR ELECTRICIDAD TAMBIEN A LOS PAISES VECINOS. ESTE PLAN NO HA SIDO IMPLEMENTADO HASTA AHORA POR LOS ATAQUES DEL 'RENAMO', YA QUE EL RIO PASA POR LA

1/1.

LA MAÑANA
Miércoles 18 de Noviembre de 1992



Directora del Servicio de Teatros Municipales, María del Huerto Cusano Pou, quien, en extenso diálogo con "LA MAÑANA", se refirió a la actual política de "puertas abiertas" de nuestra principal sala teatral, que hasta fin de año, tiene programada una nutrida y variada agenda de actividades.

CHIV

[illegible]

Montevideo, 11 de Noviembre de 198[illegible]

1)- [illegible]
[illegible]

[illegible] En el día de mañana realizarán paro de [illegible] a [illegible] con concentración en el Palacio Legislativo y marcharán hacia el Edificio Libertad, con un acto de cierre.-

[illegible]

CIRCULO CATOLICO: Desde el 4/XI/ se encuentran en pre-conflicto.- [illegible] el día de hoy realizarán una asamblea a la hora [illegible] en el Palacio Sud América.-

[illegible]

[illegible] como estaba previsto en el día de ayer se comenzó con un paro a partir de las 16.30. Con respecto a la terminal Interdepartamental trabajó con normalidad. A las [illegible] se forma una [illegible] de ómnibus la que parte del [illegible] hacia el [illegible]. A las 17.30 se dirigen hacia el [illegible] y [illegible] hacia el Pal. Legislativo, donde descienden unas 40 personas y se dirigen hacia la Comisión de Legislación del [illegible] [illegible] una delegación. A las [illegible] se retira la delegación y se entrevista con los que [illegible] [illegible]

[illegible]

2)- [illegible]

[illegible] La asamblea prevista para el día de ayer se postergó para el día de hoy a las [illegible] en el local sindical.-

[illegible] La asamblea prevista para el día de ayer se postergó para el día de hoy a la hora [illegible] en la [illegible], por motivo del [illegible] del transporte.-

[illegible]

001-01

[illegible].-

Montevideo, [illegible] de Noviembre de 1992.-

---

1)- **INFORMACION GREMIAL**

INDUSTRIA METALURGICA

LAISA: En el día de ayer se reunieron las dos Plantas siendo en [illegible] pudiera la Industria Metalurgica LAISA, los que plantearon tener una entrevista a breve plazo con los obreros y el gremio.-

[illegible]: En el día de hoy se realizaron asambleas en talleres, [illegible] y estaciones de servicio en reclamo de salarios.

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: se encuentra ocupada por su personal desde el 21/X/ en reclamo de fuentes de trabajo.-

[illegible]: se encuentran movilizados ante el envío al Seguro de Paro de 100 obreros.-

SALUD

CIRCULO CATOLICO: Desde el 4/XI/ se encuentran en pre-conflicto. Esta medida la realizan debido a que tres funcionarios fueron separados del cargo. En el día de hoy a la hora 14.00 realizaron una asamblea donde evaluaron la marcha del conflicto.-

A.F.C.A.S.M.U.: En el día de ayer a la hora 17.00 se concentraron frente a la sede del Casmu en 8 de Octubre y Avda. unas 300 personas realizando golpeteo de palmas. A la hora 18.00 se desconcentraron en forma pacífica.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

[illegible]: En asamblea realizada el 6/XI/ se resolvió para el día de hoy a la hora 16.30 concentrarse frente al Palacio Legislativo. Esta movilización comprende además un paro de actividades con atención de servicios de emergencia.-

INTERGREMIAL DEL TRANSPORTE: En el día de hoy a las 17.00 se realizó una concentración en el MTSS donde se entregaron un Memorandum al Sr. Ministro de Trabajo y luego se concurrió a las Puertas del Palacio Legislativo. Con respecto a esta concentración participa todo el transporte no habiendo [illegible].-

---

2)- **INFORMACION ESTATAL**

[illegible]: En el día de hoy se realizará una asamblea general a las [illegible] en el local de la IASA donde se resolverá la posibilidad de no iniciar los cursos del próximo año en caso de que no se atiendan sus reclamos salariales.-

[illegible]: se mantienen en asamblea permanente.-

[illegible].-

[illegible]

Montevideo, 12 de Noviembre de 1992.-

1)- **INFORMACION GREMIAL**

INDUSTRIA METALURGICA

U.N.T.M.R.A.: En el día de hoy realizarán paro de 09,30 a 13,00 con concentración en el Palacio Legislativo y posterior caminata al Edificio Libertad. Se adhiere a esta movilización el [illegible] y el [illegible].-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: Se encuentra ocupada la Planta de General Flores [illegible] desde el 21/10 en reclamo de fuentes de trabajo.-

[illegible]: Se encuentran movilizados ante la posibilidad del envío al Seguro de Paro de 100 operarios.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

[illegible]: Se adhiere a la movilización de la [illegible], parando a la hora [illegible].-

ORGANIZACIONES DE SALUD

A.F.C.A.S.M.U.: En la asamblea realizada en el día de ayer en el local de la Casa, se resolvió continuar con la ocupación y proseguir con los paros, hasta que la directiva del Casmu se expida sobre la propuesta de la gremial.-

CIRCULO CATOLICO: El 4/XI dió comienzo el pre-conflicto debido a la suspensión del cargo de 3 funcionarios a los que se les efectuó sumario. En el día de ayer se realizó una denuncia ante el MTSS, en razón de que la gremial entiende que fueron violados los fueros sindicales. Sobre los 3 suspendidos el 17/XI/ se dará una resolución al respecto, realizándose ese día además una asamblea.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Desde el 23/X/se encuentra en conflicto, permaneciendo ocupada desde el 27/X, la obra de Shoping Center de Punta Carretas en reclamo del reintegro de 70 despidos.-

INDUSTRIA LACTEA

CONAPROLE: El día 10/XI/ realizaron paros de 15 minutos por turno resolviendo además acompañar a la marcha prevista para el día de hoy. La plataforma reivindicativa por reestructura, persecución sindical, suspensiones.-

2)- **INFORMACION ESTATAL**

[illegible]: En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió para el día 16/XI/ ocupar a partir de la hora 00,00 dicho hospital por el término de 48 horas y el 18/XI/ realizar una asamblea General a la hora 13,00 en el local sindical.-

[illegible]: En el día de hoy se realizará una muestra gráfica en la Plaza Fabini donde se informará a la población sobre la Ley de [illegible].-

FED. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA: Para el día de hoy se realizará un paro de 08,00 a 12,00 con concentración en el MSP a partir de la hora 10,00 en reclamo del pago del [illegible]. La atención al público se realizará con guardia gremial.-

001-01 9211051

[illegible].-

Montevideo, 13 de Noviembre de 1992.-

1)- **INFORMACION GREMIAL**

INDUSTRIA METALURGICA

U.N.T.M.R.A.: Se encuentran movilizados en reclamo de mejoras salariales. En el día de ayer conjuntamente con la [illegible], Cutcsa y Conaprole se concentraron en el Palacio Legislativo, en el marco de un paro que comenzó a la hora 09.00. En el Palacio se leyó una proclama, se realizó una [illegible] y los diferentes gremios se organizaron para marchar en caravana hacia el Edificio Libertad recorriendo por General Flores hasta Bvar. Artigas y de allí al Edificio. En el lugar se concentraron frente a las puertas del mismo donde se volvió a leer la proclama retirándose a la hora 12.00 en forma pacífica. Esta movilización en todo momento fué acompañada de golpeteo de palmas.-

SALUD

CIRCULO CATOLICO: En el día de ayer entregaron al [illegible] una denuncia la que expresaban que estaban siendo violados los fueros sindicales de dos integrantes del [illegible].-

A.F.C.C.A.M.U.: En asamblea realizada el 11/XI/ se resolvió continuar con la ocupación y proseguir con los paros.-

INDUSTRIA DE LA [illegible]

[illegible]: Desde el [illegible] [illegible] ocupada la planta de [illegible] [illegible] 4400 en reclamo de fuentes de trabajo.-

[illegible]: Se encuentran movilizados ante el envío al Seguro de Paro de 100 operarios.-

[illegible]

[illegible]: [illegible] Shopping Center de Punta Carretas se encuentra ocupada ante el despido de 70 operarios desde el [illegible].-

INDUSTRIA [illegible]

[illegible]: Desde el [illegible]/XI/ se encuentran realizando paros de 15 minutos por turno.-

2)- **INFORMACION ESTATAL**

FED. DE FUNC. DE SALUD PUBLICA: A la hora 10.00 se hicieron presentes en el MSP unas 70 personas las que se [illegible] a [illegible], en actitud pacífica, posteriormente comenzaron a entonar cánticos y golpeteo de manos. A las 11.00 se retiraron algunos de los concentrados ingresando el resto a la sede del Ministerio, retirándose a las 11.30 en forma pacífica.-

[illegible]: En asamblea realizada el 11/XI/ se resolvió no comenzar con el año lectivo correspondiente al año 1993.-

[illegible]: En asamblea realizada el 11/XI/ se resolvió para el día [illegible]/XI/ a la hora 08.00 ocupar el hospital por el término de 48 horas y el [illegible]/XI/ realizar una asamblea general a las 13.00 en el local sindical.-

POCO LEGIBLE

CHI...

[illegible]

Montevideo, noviembre 14 de [illegible]

//

1)- [illegible]

[illegible]

//

2)- [illegible]

[illegible]

//

////////////////////////

//////////////////////////////

001-01

CONTENIDO POCO LEGIBLE

FECHA 12/8/93 INICIAL LL

ARCHIVO

P.315.-

Montevideo, noviembre 15 de 1992

//

1)- INFORMACION [illegible]

ORGANIZACION [illegible] DE LA SALUD

CIRCULO CATOLICO: Se ha previsto para el 17/XI/ una Asamblea en horario a confirmar a fin de dar a conocer sobre los tres funcionarios suspendidos.-

SIND. MEDICO DEL URUGUAY: [illegible] y 19/XI/ se llevará a cabo un // plebiscito, [illegible] el Sindicato a mas 8.000 afiliados.-

[illegible]

[illegible]: En Asamblea [illegible] el 11/XI/ se resolvio la realización de paros de [illegible] por turnos, en reclamo de su // plataforma reivindicativa [illegible] contiene entre otras cosas, "seguridad e higiene [illegible] y cincuenta sanciones" etc.-

INDUSTRIA [illegible]

U.N.T.M.R.A.: [illegible] en reclamo de su plataforma reivindicativa [illegible] seguridad industrial e higiene, incremento [illegible] aguinaldo, actualización de viático [illegible]

//

2)-

HOSPITAL [illegible] el 10/XI/ ocupación a partir de la hora // 00.00' por [illegible] 48 horas; 18/XI/ Asamblea a partir de la hora 13.00' en el [illegible] sindical.-

//

3)- INFORMACIONES VARIAS

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

15/XI/92 [illegible] DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Juncal Nro. 1511; Próximo a la hora 03.05' se recepcionó dos comunicaciones telefónicas, en la que una voz masculina manifestó que..."eran del comando Sociedad CHACI y que habían colocado una bomba. Se hicieron presentes efectivos de la Sección 1ra. y de la D.N.B., / que realizaron una inspección con resultados negativos.- 9211054

//

001 - 01

CHI/1 TM

[illegible]

[illegible]
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.-

1)- INFORMACION [illegible]

[illegible] LA [illegible]

[illegible] se encuentran ocupada desde el 21/X/ en reclamo de fuentes de trabajo.-

[illegible] se encuentran [illegible] en reclamo de salarios y ante la posibilidad del envío al seguro de paro de 100 operarios.-

CONSTRUCCION

[illegible] se mantienen ocupada la obra del Shopping Center de Punta Carretas desde el 27/X/ a raíz del despido de 70 obreros.-

INDUSTRIA LACTEA

[illegible] se encuentran realizando paro de 15 minutos por turno.-

SALTO

[illegible] el 17/XI/ se realizará un [illegible].-

[illegible] 16 y 18/XI/ realizaron paro y se realizará además un plebiscito en el que se resolverá la situación por la que atraviesa el gremio, [illegible] una huelga por tiempo indeterminado si no se arriba a una solución.-

2)- INFORMACION [illegible]

[illegible] realizada el 11/XI/ se resolvió no comenzar con el período lectivo correspondiente al año 1993, [illegible] no se aumente el [illegible].-

[illegible] en resolución de la asamblea realizada el 11/XI/ se resolvió para el día 17/XI/ ocupar el mismo a partir de las 08:00 y por el término de 48 horas, el 18/XI/ a la hora 13:00 se realizará una asamblea en el local sindical.-

CONTENIDO POCO LEGIBLE

12.8.93 INICIAL [illegible]

001 - 01

ARCHIVO 1/1

[illegible]

Montevideo, noviembre 17 de 1992

//

1)- [illegible]

[illegible]

[illegible] dos paros de quince minutos por turno, en [illegible]

[illegible]

[illegible] la fecha está prevista una [illegible] por [illegible]

[illegible] Entre los días 17 y 18/XI/ se efectuará un plebiscito, para lo cual el sindicato convoca a los [illegible] afiliados.-

//

2)- [illegible]

[illegible] En la asamblea [illegible] el 13/XI/ se resolvió no / [illegible] con el año lectivo de 1992 y [illegible] el [illegible] del 1993.-

[illegible] el paro iniciado el 16/XI/. En el día de mañana a partir de la hora 13,00 se realizará una [illegible]

//

////////////////////////////

////////////////////////////

CONTENIDO POCO LEGIBLE
[illegible] 12/8/93 INICIAL [illegible]

001 - 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20 NOV. 1992
Pase a Archivo Sicosocial
Nº. de Orden 9211056

DIRECCION [illegible]
19/11/92
SDI
9211056

[illegible]-   ARCHIVO   1/17[illegible]

[illegible]

Montevideo,[illegible] de Noviembre de 1992.-

---

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

U.N.T.M.R.A.: En el día de ayer se realizó un paro en el horario de 09.00 a 13.00 y de 15.00 a 19.00 en reclamo de aumento salarial y defensa de las fuentes de trabajo. Para el 19/XI/ se realizarán paros de 15 minutos por turno en todas las fábricas, para el [illegible]/XI/ realizarán paro de 15 minutos por turno en todos los lugares de trabajo.-

INDUSTRIA LACTEA

[illegible]: Desde el 11/XI/ se encuentran realizando paro de 15 minutos por turno, en reclamo de mejoras salariales.-

ORGANIZACIONES DE BASE

[illegible]: En el día de hoy y mañana se realizará un plebiscito en el que el sindicato convoca para que sus afiliados se pronuncien sobre la situación del gremio, [illegible] y se determinarían una huelga por tiempo indeterminado si no se arriba a una solución.-

[illegible]: Finalizó el paro con ocupación en las dependencias, manteniéndose en estado de alerta.-

[illegible]: Se encuentran en pre-conflicto.-

INDUSTRIA DE LA [illegible]

[illegible]: La Planta de General Flores [illegible] se encuentra ocupada desde el [illegible]/X/, en reclamo de fuentes de trabajo.-

[illegible]: Se encuentran movilizados ante el posible envío al seguro de paro de 100 obreros.-

[illegible]

[illegible]: Se encuentra en conflicto desde el [illegible]/X/ estando ocupada desde el [illegible]/X/ la obra del Shopping Center de Punta Carretas en reclamo del reintegro de 70 despidos.-

---

2)- INFORMACION ESTATAL

[illegible]: En asamblea realizada el 17/XI/ se resolvió no comenzar con el período lectivo correspondiente al año 199[illegible] y solicitar además un aumento del [illegible].-

[illegible]: A partir del 16/XI/ comenzó un paro de 48 horas el que finalizará el 18/XI/ con la realización de una asamblea a partir de la hora 11.00.-

---

001 -01

1/3

(SUPLE PAPEL SIMPLE NUMERADO)

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.-

OF.SEINT (R) Nro. 186/18/XI/92.-
AS. "SOLICITUD DE ANTECEDENTES"

RESERVADO

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA:- Solicito tenga a bien se efectúe la comprobación de antecedentes de las 70 personas que se mencionan en listados adjunto, los cuales son promitentes ingresos a la Armada Nacional y familiares de los mismos.

Saluda a usted atentamente.-

Capitán de Navío (CG) ....
JULIO C. DANERS
Jefe de la Secretaría de
Inteligencia Naval

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20/XI/92
Nº 446

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha de entrada 20 NOV. 1992
Pasa a Antecedentes
Nº. de Orden 9211058

001 -03

19/11/92
SDI
9211058

APELLIDOS	NOMBRES	LFDN - EDAD	CED.IDENT.	CRED.CIVICA	DOMICILIO
AGUIAR SAABEDRA	MARIA CRISTINA		1806781-4		PEDRO GIRALT 4226/2
BELTRAME FERNANDEZ	SATURNINO				STA. TERESA S/N
CASTRO CASTRO	LEXICO	(RIVERA) 28/06/36	2633108-9	DAA20996	MALDONADO DODERA 1196
CASTRO FUJOL	SILVIA CECILIA	MONTEVIDEO 28/08/66	1726087-5	BNB43765	J. ARTIGAS BLOK "G" AP 006
CASTRO FUJOL	RAMON	(PAYSANDU)	1591231-9	BBB31098	J. ARTIGAS BLOK "G" AP 009
CHAVEZ	PLINIO				J. ARTIGAS BLOK"G" AP.201
ESPARADO	ANTONIO				PEDRO GIRALT 4218
FRANCA LIMA	EDUARDO		3761513-1		CNO. DE LA REDENCION MELILLA
FUJOL	JUANA	(RIO NEGRO) 19/01/40	1236209-6	BBB24820	J. ARTIGAS BLOK "G" AP.009
GAROFALO	JOVANINA				PEDRO GIRALT 4226
GAROFALO	ESTER				PEDRO GIRALT 4218
GONZALEZ CAPI	JUAN FRANCISCO	28/10/39	1001477		CNO. ANDALUZ MANZ.157 S.02
GONZALEZ CAPI	EDUARDO	11/09/66			PEDRO GIRALT 4228
	FLORENCIO				
GONZALEZ MU\OZ	JAVIER ENRIQUE	MONTEVIDEO 17/04/67	2023133-2	BVB25219	PEDRO GIRALT 4228 BIS
GONZALEZ MU\OZ	DANIEL GUSTAVO	06/01/64	2022734-9	BVB23872	PEDRO GIRALT 4228 BIS
GONZALEZ MU\OZ	NURIS	11/03/65			
GONZALEZ MU\OZ	GISEL ADRIANA	05/07/65			
GONZALEZ MU\OZ	ADRIANA YUDIT	25/07/67	1816593-7		PEDRO GIRALT 4228
JAJULIN MARTINEZ	CRISTINA MABEL	PAYSANDU 24/03/75	3737740-4		FRAY BENTOS 19 DE ABRIL 3065
JAJULIN LORDUGUIN	DANIEL MIGUEL	(SAN JAVIER)	3512111-4	LBA2200	-FRAY BENTOS- 18 DE JULIO S/N
		15/03/42			
JAJULIN MARTINEZ	JHON ROBERT	PAYSANDU 22/09/69	3043562-5	LBA 3610	
LOPEZ REBOLLO	IRMA		1748399-2		PITAGORAS Y F. CARDOZO S/N
MARTINEZ BALDI	OLGA DIVER	NUEVO BERLIN	2891617-8	LAA34852	FRAY BENTOS 19 DE ABRIL 3065
		19/10/40			
MARTINEZ BALDI	NELSON	02/10/45	3632022-8	DAA30536	NORDERNEY S/N P. DEL ESTE
	SEVERINO				
MONTES DE OCA	RODOLFO				PEDRO GIRALT 4219
MUÑOZ MARTINEZ	NURIS	23/07/37	776014-0	BVB24215	PEDRO GIRALT 4228 BIS
MUÑOZ MARTINEZ	ESTEL NELIDA				PEDRO GIRALT 4228/01
MUÑOZ MARTINEZ	CARLOS				ARGENTINA
MUÑOZ MARTINEZ	ADOLFO				VENEZUELA
PEDRO ZAPATA	ANA MARIA	08/02/69	3156548-9	BVB26552	PEDRO GIRALT 4228 BOS
RODRIGUEZ	ARTIGAS				JUAN CAMEJO SOTO 1163
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MARIA				VIVIENDAS PE\AROL
SILVERA VALDEZ	JUAN CARLOS		1657509-9		PEDRO GIRALT 4226/2
TRAPOTE AGUILAR	LUIS LORENZO				DIOGENES EQUET 163/2
TUALA PEREIRA	CARMEN		1937633-8		ZAPUCAY 3690/04
TUBIN ROLDAN	MIGUEL				J. ARTIGAS BLOK "G"AP 010
VAZQUEZ	JOSE		2965555-0		PITAGORAS BLOK "C" AP 204
WILKINS ZAPATA	HENRY	04/01/71	3244044-0	BVB47374	DIOGENES HEQUET 163/2
WILKINS SEREBOLO	HENRY	08/02/46	1086258		BAULKHAM HILLS 2153
WILKINS ZAPATA	JAVIER ESTELIO	20/03/72			R.1 KM 27200 S.JOSE MANZ4 S 2.
ZAPATA	NAHIR	26/07/45	1166383-5	BTB14706	DIOGENES EQUET 163/02
ZARZA	MARIANO				PEDRO GIRALT 4219

002

9211058

APELLIDOS	NOMBRES	LFDN - EDAD	CED.IDENT.	CRED.CIVICA	DOMICILIO
ALVAREZ CIAPUCCIO	ANDRES EMILIO	ENTRE RIOS-17/08/11	514084		JOSE LLUPES 4352
ALVAREZ ESTADES	RICHARD LEONARDO	MONTEVIDEO 21/12/69	3111633-4	BRA37496	JOSE LLUPES 4352
ALVAREZ ESTADES	SYLVIA IRENE	MONTEVIDEO-29/04/63	1806228	BRA33494	INCLUSA 469/2
ALVAREZ ESTADES	ANDRES ROMAN	04/09/64			25 DE MAYO 254/3
ALVAREZ ESTADES	BERNARDO JAVIER	10/02/66	2720662	BRA34753	JOSE LLUPES 4352
ALVAREZ ESTADES	MIGUEL ANGEL	30/01/72	3452912		JOSE LLUPES 4352
ALVAREZ ESTADES	DANIEL EDUARDO	03/03/74	3516623		JOSE LLUPES 4352
DIOGO DUARTE	NAURY	RIVERA-30/05/50	2576718-6	ACB10269	DR. CARLOS MARIA DE PENA 5470
DIOGO DUARTE	ELBA	BRASIL-29/07/47			REDENCION S/N M.GROSSO(BRASIL)
DIOGO DUARTE	ELVIRA	BRASIL-25/08/52			JULIO VARGAS S/N (BRASIL)
DIOGO DUARTE	ELCIRA	(BRASIL) 27/10/54			24 DE MAYO Nro.79 (BRASIL)
DIOGO RAMOS	LUCY LOURDES	MONTEVIDEO- 26/11/79			CARLOS DE PENA 5470
DIOGO RAMOS	LUZ VIRGINIA	MONTEVIDEO-19/04/85			CARLOS DE PENA 5470 MDEO.
DUARTE	ALCINA	BRASIL-04/05/25			SILVERA MARTINS 174 (BRASIL)
ESTADES CASTRO	MARIA INES	T. Y TRES 20/05/37	1507272	AGA5611	JOSE LLUPES 4352
RAMOS TORRES	CIPRIANO	RIVERA-28/10/16			JUAN M. BRIZ 624
RAMOS VARGAS	GLADYS	RIVERA-29/07/47			JUAN M. BRIZ 624
RAMOS VARGAS	GRIZELDA				MIGUEL ARISTEGUI 576
RAMOS VARGAS	CIPRIANO				MIGUEL ARISTEGUI 576
RODRIGUEZ RIJAS	GLADIS	SALTO 29/10/45			LEANDRO GOMEZ 3277/104 MDEO
SILVERA RODRIGUEZ	MONICA ESTHER	MONTEVIDEO-02/08/64	1815210-8	BOB27557	LEANDRO GOMEZ 3277/104
SILVERA RODRIGUEZ	DORA ZULEMI	MONTEVIDEO-20/11/68			LEANDRO GOMEZ 3277/104 MDEO.
SILVERA RODRIGUEZ	JAVIER ANTONIO	MONTEVIDEO-16/11/67			LEANDRO GOMEZ 3277/104 MDEO
SILVERA SILVERA	ANTONIO	DURAZNO 17/09/45			LEANDRO GOMEZ 3277/104 MDEO.
TRINIDAD	JUAN	MONTEVIDEO 09/09/60			B. FRAGOSO DE RIVERA 1570/2
TRINIDAD	MARY NELBA	TACUAREMBO-01/01/42			SANTIAGO RIVAS 1670/7 MDEO.-
TRINIDAD	PABLO	MONTEVIDEO- 19/10/70			SGO. RIVAS 1670/7 MDEO.-
TRINIDAD	ANA CAROLINA	MONTEVIDEO-06/12/75			SGO. RIVAS 1670/7 MDEO.-

003-03

1/2

1859201

(SUPLE PAPEL SIMPLE NUMERADO)

SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Montevideo, 17 de noviembre de 1992.-

Of.SEINT (R) Nro.185/17/XI/92.-
As. "SOLICITUD DE ANTECEDENTES"

RESERVADO

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA: Solicito tenga a bien se efectúe la comprobación de antecedentes de las 31 personas que se mencionan en listado adjunto, los cuales son promitentes ingresos a la Armada Nacional y familiares de los mismos.-

Saluda a Usted atentamente.-

Capitán de Navío (CG)

JULIO C. DANERS
Jefe de la Secretaría
Inteligencia Naval

1859201 a 02.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Cumplido 20/XI/92
Nº 447

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha de Ingreso 20 NOV. 1992
Pase a antecedentes
Nº de Orden 9211059

001 - 02

19/11/92
SDI
Nº de ... 9211059

Pagina No. 1
17/11/92

APELLIDOS	NOMBRES	LFDN - EDAD	CED.IDENT.	CRED.CIV	DOMICILIO
ACOSTA CORREA	ANA	080548 MDEO.	1.185.751-9	GDA 10000	J.DE PAZ 3361(R.BRANCO)
ALARCON ESCANDELL	SILVIA SUSANA	291252 SOR.			SORIANO Y BERTOLIO (DOLORES)
BARINDELLI	ROBERTO VICTOR	56 A\OS EN 1992			SOTURA 1358(DOLORES)
BARINDELLI DIAZ	ROBERTO JOSE	101166 SOR.	3.214.483-0	MCA 23314	SOTURA 1358(DOLORES)
BATALLA	JESUS NERY	290974 C.L.	3.138.716-6	GDA 15195	BARRIO "O.ROJAS"(R.BRANCO)
BATALLASOSA	ELDA	281153 C.L.	3.138.714-4	GDA 2397	BARRIO "O.ROJAS"(R.BRANCO)
BENIA GUIDO	SONIA GLADYS	091249 MDEO.	1.182.384-3	AVA 15960	ARRIETA 3515
BENTOS GUIMARAENS	EDUARDO ALEX	170362 TBO.	1.747.909-4	AUB 12190	D.ORIBE 3065
BENTOS GUIMARAENS	HUGO	150434 TBO.			D.ORIBE 3065
BORDA SUAREZ	DINORAH GRACIELA	090451 MDEO.	1.639.750-0		S.LABANDEIRA 723
CARACHUELA	LORENZO FRANCISCO				F.CRESPO 2133
CARACHUELA MARTINEZ	PABLO MARCELO	200973 CAN.	3.952.231-9	BUA 19835	F.CRESPO 2133
DIAZ	MARTHA	57 A\OS EN 1992			SOTURA 1358(DOLORES)
FIGUEREDO BORBA	ROSSANA JUDITH	070468 MDEO.	1.843.894-2	BZC 228	S.LABANDEIRA 723
FIGUEREDO CALCAGNO	WALTER	080445 C.L.	1.278.903-2	BMA 18251	S.LABANDEIRA 723
GALLO PEREIRA	JESUS RAMON	110774 C.LARGO	3.184.537-6	GDA 15162	S.GOMEZ 521 (R.BRANCO)
GALLO REY	ELBIO	180434 C.L.	2.998.409-7	GDB 920	S.GOMEZ 521 (R.BRANCO)
LA PAZ ALARCON	ALEJANDRO VICENTE	220572 SOR.	3.259.325-9	MCA 26543	SORIANO Y BERTOLIO (DOLORES)
LA PAZ MURIALDO	ANIBAL VICENTE	241147 SOR.			SORIANO Y BERTOLIO (DOLORES)
LOMBA ALONSO	EMILIO	220738 MDEO.	814.103-4	APB 1573	ROSSEL Y RIUS 1573
LOMBA PADRON	SERGIO ANDRES	290463 MDEO.	1.724.083-1	BAB 44673	J.DE LEON 4581
MARTINEZ BENIA	LEONARDO PABLO	010774 MDEO.	2.630.372-1	BBB 42835	ARRIETA 3515
MARTINEZ MASSIA	RODOLFO EUGENIO	200441 ARG.	982.528-3	AVA 11409	ARRIETA 3515
PADRON	DARCI	060540 C.L.	1.055.306-1	ABP 7271	ROSSEL Y RIUS 1573
PEREIRA GARCIA	ROSA	151234 C.L.	3.184.538-2	GDB 812	S.GOMEZ 521 (R.BRANCO)
RAMOS ACOSTA	JUAN CARLOS	270474 MDEO.	3.781.643-2	GDA 15149	J.DE PAZ 3361(R.BRANCO)
RAMOS COSTAA	ARLEY	040751 C.L.	1.648.169-6	GDA 6698	J.DE PAZ 3361(R.BRANCO)
RECALDE	JUAN ANGEL	121040 MDEO.	1.034.955-3	BZA 19378	TERUEL 4433
RECALDE SENA	WILSON GERARDO	220663 MDEO.	2.022.751-5	BZB 53092	TERUEL 4433
SENA RIVERO	ANGELA GLADIS	010343 ROCHA	1.848.570-7	BZA 20014	TERUEL 4433
SILVA ARAUJO	JUANA	290840 TBO.			D.ORIBE 3065

9211059

002 -02

ARCHIVO 1/3

Copia Nro. 01 de 07 Ejemplares.
Pagina 01 de 03 Paginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
AGENCIA CENTRAL

R E S U M E N D E I N F O R M A C I O N Nro. 071/992 .-

URGENTE

AGENCIA:	SEINT.-
FECHA:	19 de noviembre de 1992
REFERENCIA:	NEGATIVO
ORIGEN:	SEINT
AREA/PAIS:	MONTEVIDEO/R.O.U..-
DIFUSION ANTERIOR:	DIVIN-FUSNA-ARCHIVO
DISTRIBUCION:	DGID - SIFA - DIV.EJ.I - E-II
ANEXOS:	NEGATIVO
TEXTO:	SE REMITE INFORMACION EN HOJA ADJUNTA.-

SECRETARIA DE INTELIGENCIA NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navio (CG)
Julio C. DAMES
Jefe de la Secretaria
de Inteligencia Naval

FECHA 27/11/92 INICIAL (LM)
Ingresado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20 NOV. 1992
Pase a Psicográfico
Nr. de 9211060

001-03

19/11/92
SDI
92 11060

RESPUESTA A: **RESERVADO**

REFERENTE A: DODERA. SANDRA,

REGISTRAMOS: DODERA IRIGOYEN,SANDRA

C.I.:

C.C.:

DOM.:FRAY BENTOS

LFDN:RIO NEGRO / /

IDEOLOGIA:COLORADO

ANOTACIONES

Nacida en el año 1964.

ACTUACION EN POLITICA: Miembro de ABA-Agrupacion Batllista Avanzar.

ESTUDIOS: 5to año secundaria

PROFESION: Profesora de piano y solfeo.

REFERENTE A: DODERA. SANDRA,

REGISTRAMOS: DODERA,GUALBERTO LEOPOLDO

C.I.:2563011-5

C.C.:LAA11279

DOM.:ORIBE 1330 - FRAY BENTOS

LFDN:PAYSANDU 30/05/30

IDEOLOGIA:COLORADO

FECHA 27/11/82 Procesado a Sistema por INICIAL (14) OBSERVACIONES

ANOTACIONES

PADRE DE LA SUJETO

OCUPACION: Empleado publico o Policia (sin confirmar).

ACTUACION: Miembro de la Agrupacion Nuevo Uruguay.

28/11/82.- Candidato a Convencional Nro.65 Lista LAG
Partido Colorado Dpto.Rio Negro Elecciones Internas.

REFERENTE A: DODERA. SANDRA,

REGISTRAMOS: IRIGOYEN GERMAN,HILDA LILI

C.I.:18193

C.C.:LAA14766

DOM.:ORIBE 1330 - FRAY BENTOS

002

RESERVADO

E9211060

RESERVADO

LFDN:RIO NEGRO 20/02/34

IDEOLOGIA:COLORADO

ANOTACIONES

MADRE DE LA SUJETO

OCUPACION: Profesora

ACTUACION: Agrupacion Nuevo Uruguay.

28/11/82.- Candidato a Convencional Nro.23 Lista LAG
Partido Colorado Dpto.Rio Negro Elecciones Internas.

REFERENTE A: DODERA. SANDRA.

REGISTRAMOS: DODERA IRIGOYEN,RENZO RENATO

C.I.:

C.C.:

DOM.:FRAY BENTOS

LFDN: / /

IDEOLOGIA:

ANOTACIONES

HERMANO DE LA SUJETO

ACTUACION: Desconocida referenciado como "IZQUIERDISTA"

003-03 92 1060

FECHA 27/11/82 INICIAL (LM)

Procesado a

OBSERVACIONES

RESERVADO

Nº. DOCUMENTO

TITULO Modificación al Tratado de Tlatelolco.

PROCEDENCIA 150025

FECHA 4-7-92

66960

111166

ENT

CRUZ

La Nación 4-7-92

México se opone a una propuesta de la Argentina

Tlatelolco: para ratificar el tratado sobre no proliferación, nuestro país y el Brasil auspician una modificación que tiene la resistencia de México y Chile.

La Cancillería analiza la actitud por adoptar acerca de la oposición de México y otros países de la región a introducir algunas modificaciones en el Tratado de Tlatelolco sobre la no proliferación nuclear.

La Argentina y el Brasil, que crearon un sistema de salvaguardas mutuas en materia nuclear, habían solicitado cambios en el documento que no trascendieron, con el propósito de ratificarlo, pero el país depositario, a través de análisis jurídicos, se manifestó contrario y en su posición fue acompañado por Chile.

Si bien en la actualidad el tema [illegible] no reviste la importancia de hace algunos años porque el panorama de la comunidad internacional es otro y porque la actividad nuclear argentina se desenvuelve por carriles transparentes, la ratificación del Tratado de Tlatelolco tiene el valor de una definición política largamente demorada.

Por otra parte, nuestro país siempre se ha resistido adherir al Tratado de no Proliferación Nuclear (TNP), vinculación que, de haber existido, podría haber sustituído a Tlatelolco.

Siempre se consideró al TNP discriminatorio porque establece controles especiales para los países que intentan su independencia en materia nuclear, pero no para las potencias nucleares ya consolidadas.

Al margen del tema de fondo, la cuestión tiene otra lectura.

Para los medios diplomáticos la [illegible] superficie por [illegible] las relaciones con México, de repente exhibe un doblez.

De acuerdo con los razonamientos de esos medios no serían ajenos a la oposición jurídica mexicana el distinto punto de vista de la cancillería de ese país con la del nuestro en la modificación de la carta de la OEA para permitir algún tipo de intervención en el caso de que se produzcan las quiebras institucionales de los gobiernos americanos, que está propiciando Di Tella con un énfasis que algunos sectores califican como muy acentuado.

También ¿por que no?, el conocido deseo argentino sobre la democratización de Cuba cuya orientación gubernamental apoya México.

"Está bien, ¿y Chile?", se preguntan suspicaces observadores internacionales.

La respuesta probablemente vendrá a través del [illegible] de la Argentina y del Brasil en Santiago.



Di Tella

Di Tella tiene prevista una visita durante este mes a Chile y de no poder concretarla irá la tercera autoridad de la Cancillería, el embajador Rogelio Pfirter.

Este estudioso de la seguridad continental tratará de apartar a La Moneda de la posición mexicana que, como ya se expuso, es contraria a las intenciones de la Argentina y del Brasil en favor de la modificación de Tlatelolco.

Ovidio [illegible]

C1-01 9211066

Cinco consorcios interesados en colocarlo en órbita

Ámbito Financiero 6-7-92

Llegará con novedades el satélite argentino

Escribe
Henoch Aguiar
Consultor jurídico en telecomunicaciones

Lanzar un satélite requiere, necesariamente, la unión de diferentes empresas: fabricantes, lanzadores y operadores. Ya instalado en su órbita, el satélite puede generar nuevos mercados. Lo que importa no es subirlo al cielo, sino desarrollar y equipar el llamado "segmento terrestre", el mercado que lo va a utilizar.

Algunos no creen que el mercado argentino permita recuperar la inversión, de 200 o 300 millones de dólares. Hay que aclarar, empero, que el satélite puede tener diferentes haces de "iluminación" de la tierra. Uno, llamado Spot, cubre sólo el territorio argentino, con la máxima potencia posible. Este será el considerado para evaluar la mejor oferta.

El pliego de licitación de la órbita argentina permite que la empresa ganadora pueda brindar también servicio a países vecinos, con otros spots, o utilizar un haz continental que cubra desde Vancouver a Ushuaia. Se abriría así el mercado regional y la posibilidad de interconexión entre países, si las leyes lo permiten.

En Argentina, la demanda de capacidad satelital ha crecido y está insatisfecha. Los satélites de comunicaciones en uso para el país son dos: Intelsat (que sirve a "ATC", "VCC", "Cablevisión", "Canal 9", "Impsat", "Keydata", "Satelital" y "Satelnet"), y Panamsat ("Canal 11" e "Impsat"). Suman alrededor de 110 MHz. en total.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT) registra, solicitudes de capacidad satelital de 842 MHz, hasta 1995. Estos pedidos equivaldrían a la transmisión de casi 50 canales de televisión. Fueron recientemente adjudicados Satelnet, en uso, "Radiodifusora Del Carmen", con un transponder ganado a Chile y Artear ("Canal 13"), aun en período de prueba técnica.

Muchos están en lista de espera: "VCC", "Cablevisión", "Torneos y Competencias", los canales "8 de Mar del Plata" y "Tucumán", el "13 de Corrientes", el "7 de Mendoza", "Kabulakian Comunicaciones" (para eventos hípicos), "Startel", "Impsat", "Satelital" y "Keydata". Las dos telefónicas también requirieron capacidad.

Si bien hay demanda, la oferta no está ausente. En el futuro, el satélite argentino deberá competir, aquí y en la región, con el PAS 2, de Panamsat, desde 1993, y con el Intelsat VII A, colocado sobre el Atlántico desde 1995. El PAS 3 no tiene aún fecha segura. Serán unos cinco o seis satélites en total. Europa, por ejemplo, usa 27 satélites y tiene previstos 10 lanzamientos más hasta 1997.

• **El pliego**

El pliego cuesta u$s 25.000. Ya lo compraron Hughes, ISC —empresa americano-soviética—, Telesat de Canadá, General Electric, DASA y Bunge y Born. La italiana Stet, así como SOCMA, se interesaron, pero no lo han adquirido.

Intelsat se sumó a la lista de compradores. Es probable que sólo ofrezca capacidad en sus satélites ya instalados, como hizo con SATS, Sistema del Pacto Andino, en febrero de 1991. Alquiló a los cinco países miembros un máximo de 2000 MHz., hasta el año 2009. Intelsat afirma que el alquiler resulta más barato que el satélite propio cuando el segmento terrestre no está desarrollado.

Este es el segundo llamado a licitación del Nahuel. Se eliminó del pliego original la capacidad gratuita a otorgar al Estado. Quedan dos criterios de valuación de las propuestas: la cobertura del territorio con alta potencia y [illegible] de cómo ponderar ambos criterios. Unos desean privilegiar el interés del usuario con 40 puntos. Otros le otorgan sólo 30 puntos a las tarifas y 70 a lo técnico. El pliego, con sus dos alternativas, fue girado a la Comisión Bicameral, la que habría solicitado dos aclaraciones: fundamentar la ponderación 40/60 —que incomoda a los fabricantes del satélite— y el mayor puntaje otorgado a la utilización de la Banda Ku sobre la Banda C (cuyas instalaciones terrestres son más caras).

Desde las cámaras empresarias se objetaron dos artículos del pliego. El art. 37 asegura que el Estado no permitirá contratos con nuevos operadores satelitales hasta la instalación del Nahuel, lo que genera un nuevo monopolio temporal, impide contratar con otros y acota la competencia a los satélites que ya usa la Argentina.

El art. 48 le permite al ganador ser prestador de otros servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, transformándose así en el proveedor satelital de sí mismo. Esto inquieta porque da lugar a subsidios cruzados que, si bien están prohibidos, son de control casi imposible, deteriorando las posibilidades reales de competencia.



Objeciones más, objeciones menos, el pliego ha sido generalmente bien recibido. Y se afina el lápiz para calcular los negocios.

Los usos del satélite son variados. Se catalogan genéricamente en tres: imagen, para los radiodifusores; voz, para las telefónicas y datos, para las empresas.

La difusión de programas o señales de televisión será gran consumidora del satélite. Pero también se intensificará la difusión directa de datos (económicos, financieros, agropecuarios, etc) con antenas de recepción de apenas mil dólares.

Aparecerán novedades: sistemas busca-personas a nivel nacional, teléfonos a bordo de los trenes, telefonía en vuelo, radiolocalización de móviles, etc. O el desarrollo de un mercado de audio de alta calidad, existente en otros países.

Los nuevos servicios sólo estarán limitados por tres requisitos: ser económicamente rentables, tecnológicamente accesibles y legalmente permitidos. Hay que descubrir y conquistar los mercados del [illegible]

E. González confirmó la compra de bombarderos

La Tercera 22-7-92

BUENOS AIRES. (EFE).- Argentina comprará aviones de combate "A4M-SkyhawK" estadounidenses "para reponer las pérdidas" de la Fuerza Aérea durante la guerra de 1982 con Gran Bretaña por la posesión de las islas Malvinas, confirmó ayer el Ministro argentino de Defensa, Antonio Erman González.

"No hay ninguna carrera armamentista, ya que estos aviones fueron dejados fuera de servicio por EE.UU., que los venderá a Argentina a un precio prácticamente regalado", subrayó González.

El Ministro indicó que la operación, cuyo monto se mantiene en secreto, se llevará a cabo en el plazo de un mes, en que se firmará un acuerdo con las autoridades estadounidenses. Dijo que los "A4M Skyhawk" son "indispensables para mantener el nivel de entrenamiento" de los pilotos de la Fuerza Aérea argentina, que destacaron por causar grandes pérdidas a los británicos durante la guerra de las Malvinas. Antonio Erman González señaló que el Banco Mundial y el Pentágono, Ministerio de Defensa estadounidense, concedieron créditos por un valor de 350 millones de dólares para la reestructuración de las Fuerzas Armadas argentinas y la privatización del complejo militar-industrial de este país sudamericano.

La venta de aviones de combate estadounidenses a Argentina cuenta con el rechazo de Gran Bretaña y los militares chilenos, según informaciones publicadas por la prensa de Buenos Aires. Gran Bretaña teme que aumente el poderío bélico de los argentinos, que reclaman la soberanía de las Malvinas desde 1833 en que fueron ocupadas por tropas inglesas.

El Ministro de Defensa chileno, Patricio Rojas, también gestiona la compra de aviones estadounidenses desde el momento en que los militares de ese país advirtieron que Argentina podría pasar a tener supremacía bélica en la región. ■

01-01 9211068

CLARIN ★ Buenos Aires, domingo 26 de julio de 1992

Argentina y Brasil acuerdan inspecciones nucleares

La Argentina y el Brasil **acordaron esta semana el primer programa de inspecciones recíprocas a sus instalaciones nucleares** para garantizar mutuamente que la otra parte no esté embarcada en un programa secreto para desarrollar la bomba atómica.

El programa será concretado por **50 profesionales** de ambos países, divididos en partes iguales, y abarcará todas las instalaciones destinadas a la tecnología atómica.

El programa fue acordado esta semana en la sede de la Agencia brasileño-argentina de Control y Contabilidad de Materiales Nucleares (ABACC), creada el año pasado tras un acuerdo entre los presidentes **Carlos Menem** y **Fernando Collor de Mello**.

Con ese acuerdo, que fue negociado en sus orígenes por el actual embajador argentino en Turquía, **Adolfo Saracho**, ambos países pusieron fin a una larga disputa por la hegemonía nuclear en América latina.

Incluso Collor hizo desactivar, antes de firmar el acuerdo, un programa nuclear-militar que se desarrollaba en forma secreta en las minas de Cachimbo.

La ABACC había sido acordada el año pasado pero recién ahora lanzó su primer plan de inspecciones mutuas.

Los resultados de esas inspecciones, a su vez, serán **supervisados** por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Con esta medida la Argentina y el Brasil tendrán **el primer control internacional a todas sus instalaciones nucleares**, que se resistieron a dejar inspeccionar por técnicos de terceros países por miedo a perder sus secretos industriales.

La delegación argentina que negoció el programa de inspecciones estuvo presidida por el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, **Manuel Mondino** y el subsecretario de Política Exterior de la Cancillería, **Rogelio Pfirter**.

Las inspecciones serán dirigidas por el ABACC, que actualmente está a cargo del argentino **Jorge Coll**.

"La constitución del ABACC y del programa de inspecciones es otra prueba del **espíritu pacifista** del plan nuclear argentino", afirmó la CNEA en un comunicado.

Ponen en marcha el "Cóndor III"

Los Ministerios de Defensa argentino y español firmarán en Madrid un convenio para iniciar trabajos conjuntos de reciclaje de las instalaciones del complejo cordobés de Falda del Carmen, ex base de los fallidos misiles Cóndor II.

*Una alta fuente de la cartera de Defensa informó ayer que **Antonio Erman González** y su par español, **Julián García Vargas**, firmarían el convenio cuando el primero de ellos regrese de la gira de inspección de las tropas argentinas que se encuentran en Eslavonia Occidental, en la ex Yugoslavia.*

*El acuerdo de complementación sería entre el **Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial de España** y la **Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina**. De acuerdo con el programa oficial, el ministro **González** visitará la Sala de Situación del Ministerio de Defensa español, donde el gobierno hispánico centraliza el manejo de la información militar referida a Europa. Se desconoce la asignación presupuestaria que Defensa pueda aportar al proyecto, conocida la restricción de fondos que atraviesan los entes dependientes de ella.*

Ambito Financiero, Buenos Aires, miércoles 29 de julio de 1992

Nº. DOCUMENTO

TITULO Se decidió enviar señales conciliatorias hacia los Pob. de las I. Malvinas.

PROCEDENCIA 150029

FECHA DE ... 1/7/92

VINCULACIONES 66960

12756

ENTRADA /

CLARIN — Buenos Aires, miércoles 1º de julio de 1992

EN EL MARCO DE UNA NUEVA POLITICA ARGENTINA PARA MALVINAS

Gestos hacia los kelpers

El Gobierno decidió enviar **señales conciliatorias** hacia los dos mil habitantes de las islas Malvinas como parte de un proceso de cambio estructural de la política en esta materia, cuyo enfoque reconocerá ahora que debe lidiar con el virtual **poder de veto del que los kelpers** gozan respecto de Londres en todo lo concerniente al archipiélago en disputa.

La decisión podría volver ociosa la distinción que realizó históricamente la Argentina entre **intereses y deseos de los isleños**, lo que supone una **elevada cuota** de riesgo político.

En la visión del canciller **Guido Di Tella**, y según la explicó ayer a **Clarín**, esta voluntad podría traducirse en un conjunto de medidas, a anunciarse este año, que faciliten la relación de las islas con el continente, incluida la aceptación de la preferencia de los kelpers de usar Montevideo como puerta de ingreso.

Si este fuera el caso, Buenos Aires garantizaría la libertad y seguridad del tránsito por sus aguas y espacio aéreo desde las islas. Aunque no parece definida en sus detalles, esta nueva política tiene claros ecos de la intensa cooperación que la Argentina realizaba con las islas antes de la guerra de 1982. Los kelpers —cabe recordar— aprovecharon entonces esos beneficios **sin modificar un ápice su rechazo por todo lo argentino.**

Pero más importante que los gestos individuales que se conciban parece ser el corolario político que dejará esta nueva disposición argentina.

La cuestión se inscribió en el contexto de **una relación notoriamente deteriorada** entre el ministro Di Tella y los cuadros del servicio exterior que conduce. Son varios los profesionales de ese cuerpo que critican el enfoque de Di Tella sosteniendo que, en el mediano plazo, equivaldrá a **legitimar los deseos de los kelpers, incluido el de convertir a las Malvinas en un Estado independiente asociado a la mancomunidad británica de naciones.**

Antes, y especialmente después del conflicto de hace una década, la Argentina sostuvo que está dispuesta a reconocer y a satisfacer los **intereses** de los isleños, pero no sus **deseos** en tanto solo aquellos se relacionan con potenciales derechos. Por lo demás, el término **deseos** ha sido uno de los pilares de la literatura jurídica que dio marco al proceso de descolonización de la segunda posguerra.

Di Tella se niega a seguir este razonamiento de sus diplomáticos. "Lo que hacemos hoy con los isleños es engañoso, porque decimos reconocerles sus intereses, cuando en verdad les reconocemos **sus intereses según la particular interpretación argentina**", afirmó.

El canciller niega, en cambio, que la Argentina esté dispuesta a reconocer un Estado independiente en las Malvinas. "**Esa idea merece solo el rechazo de la Cancillería y del Gobierno**", aseguró.

La razón por la cual Di Tella pone ese énfasis en la desmentida es clara: el académico **Carlos Escudé ganó** cierta actualidad al defender en su libro más reciente una **versión** extrema de la tesis del reconocimiento de la voluntad de los isleños. Escudé **debió** renunciar hace poco **más de un mes a su cargo de** asesor del canciller.

Del mismo modo, Di Tella **asegura que no** hay vinculación **entre** la nueva política **y un esquema de** seguridad **para el Atlántico sur, cuya viabilidad la** diplomacia **argentina** viene explorando en diálogo con los países ribereños —incluso **Sudáfrica**—, los Estados Unidos y el Reino Unido.

Si se toma distancia del **patrón** de razonamiento oficial hay, por lo menos, **tres razones** que parecen explicar el nuevo enfoque **hacia** los kelpers que desarrolla la Argentina:

- **La fórmula de acuerdo argentino-británico que** se plasmó en Madrid, en febrero de 1992 —con el **congelamiento** de la **disputa** de soberanía— parece haber encontrado un techo en lo referente a la posibilidad de progreso en la **solución** del diferendo. Para el Gobierno aceptar este hecho **equivaldría** a convalidar las críticas que se le **realizaron** en aquel momento a la ansiedad argentina por **acordar** con Londres. Lo que queda entonces es **reconocer a los kelpers en forma plena como tercer actor en el diferendo.**
- El presidente **Carlos Menem** viajará al Reino Unido el año entrante **y desea** que esa visita sea un importante escenario **político**. En los próximos meses, las comisiones bilaterales trabajarán para **que** en el momento en que Menem **arribe** a Londres **no** quede problema pendiente **alguno de la** confrontación **de** armas **del '82.**
- La así llamada **"occidentalización"** de la **política** exterior argentina —**el vapuleado ingreso al Primer Mundo**— es un fenómeno **que** ha **ganado** inercia **propia y** obliga a seguir **cada** decisión con otra **en el mismo** sentido. Desde **esta** última perspectiva, **el intento argentino** de **seducción** de los kelpers puede **interpretarse** como **un gesto inevitable** para la Argentina que no surge **de la fortaleza de la propia** posición.

Oscar Raúl Cardoso

Partes poco legibles.

01-01

921071

Nº. DOCUMENTO ....

TITULO Estrategia Arg. para las Malvinas.

PROCEDENCIA 150025

FECHA DE : 2/7/92

VINCULACIONES 66960

12756

ENTRADO 4

CRUZADO

Estrategia argentina para las Malvinas

Soberanía: nuestro país no abandonará la reivindicación territorial sobre el archipiélago. Si bien habría habido gestiones privadas de Di Tella en Londres, no tuvieron ese sentido.

"La naturaleza de la disputa por las Malvinas (soberanía) no ha cambiado para la Argentina y se mantiene en los parámetros de lo expuesto en las Naciones Unidas."

La afirmación de una alta fuente gubernamental consultada ayer por LA NACION fue más allá. Con tono enérgico agregó: "El Presidente no lo permitiría".

Recientemente el ex asesor del canciller, Carlos Escudé, propició como solución al diferendo la posibilidad de que las islas queden para los kelpers y que se comparta con Gran Bretaña la soberanía de las aguas.

Aunque las declaraciones de Escudé no constituyen parte de la posición oficial, quienes siguen de cerca la política de la Cancillería no pueden desvincular la identidad de criterios que existe entre éste y el canciller.

De ahí que algunos recurrieron a Di Tella para solicitar aclaraciones. Sin embargo, las respuestas conocidas resultaron de confusa interpretación.

Como resultado de una investigación para tratar de aclarar el punto se podría exponer que lo más parecido a la estrategia oficial en la cuestión, es que se están enviando a los kelpers mensajes de buena voluntad. No con la intención de que los comprendan de inmediato, sino con el propósito de establecer, poco a poco, un diálogo que "el Foreign Office vería con interés", según afirmó un diplomático.

El embajador en el Reino Unido, Mario Campora, había declarado hace unos meses a este diario que estimaba que el principal (¿único?) escollo para negociar la soberanía de las Malvinas lo aportaban sus habitantes.

- Por un lado, las relaciones entre nuestro país y Gran Bretaña transitan por los carriles de la excelencia.

Aparte de los vínculos mensurables en divisas (comercio, intervención en las privatizaciones, exploración petrolera) se están preparando hechos culturales y deportivos.

Entre otros, la transformación, en noviembre, de un sector de Alto Palermo en una calle de negocios de Londres; la casi segura visita al país, invitado por la Fundación Vida Silvestre, de Felipe de Edimburgo, y la participación en encuentros de polo del príncipe Carlos.

- Por otro, la resistencia tenaz de los kelpers de cualquier tipo de acercamiento.

Para intentar retrotraer el estado de las relaciones a cuando un Fokker F 27 hacía vuelos regulares a las Malvinas, la Argentina auspicia el establecimiento de la empresa belga Air Atlantic que recorrerá ida y vuelta la ruta Buenos Aires, Montevideo, Puerto Argentino. Además, tiene previsto otras acciones que el canciller Di Tella trató directamente con funcionarios británicos.

Algunas dudas

Hay sectores nacionales que aseguran, no obstante, que existirían algunas propuestas no del todo convenientes para los intereses nacionales que ya habrían sido formuladas por Di Tella en Londres, en algunas de sus visitas privadas. La última, en mayo.

Acaso como consecuencia de esas conversaciones del canciller iniciadas al margen –insinúan ciertos funcionarios– de nuestra embajada, irá dentro de algunos días al Reino Unido una misión presidida por el vicecanciller Fernando Petrella.

Su cometido apuntaría a que "la visita de Menem del año que viene al Reino Unido sea el fin de una larga etapa", según confió una fuente de la Cancillería.

Esto sería, reestablecer las negociaciones por la reivindicación territorial.

Ayer, en la Cámara de los Lores, la subsecretaria del [illegible], lady Chalker, dijo que el premier británico John Major y [illegible] habían reunido bre[illegible] bre ecológica de [illegible] ahora "existe la p[illegible] presidente argen[illegible] dres el año próxim[illegible]

El anuncio de [illegible] nica en un ámbi[illegible] temas internacio[illegible] mara de los Lores [illegible] los medios diplo[illegible] buena recepción [illegible] nico a los deseos [illegible] tentino.

Ovidio [illegible]

01-01

921072

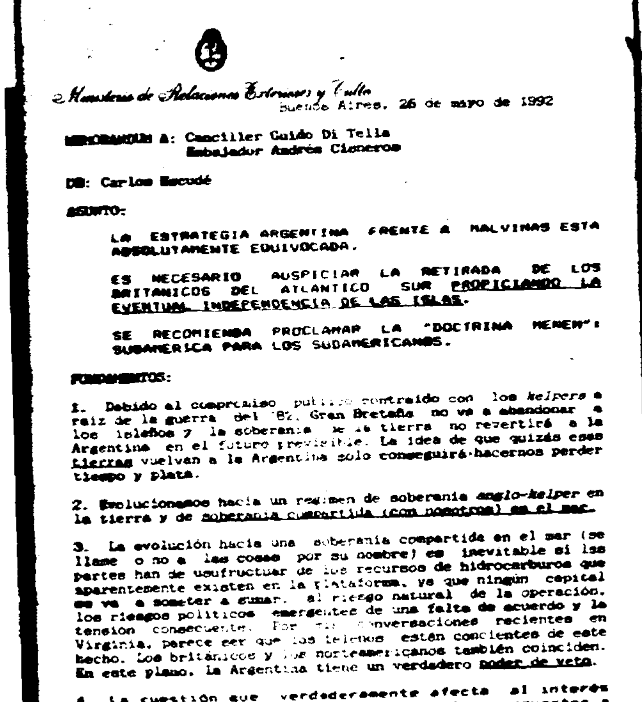
Nº. DOCUMENTO
TITULO Proponen que MALVINAS sea un Estado Independiente
PROCEDENCIA 150074
FECHA DE ... 2/7/92
VINCULACION 66960
12756

ENTRADA

LAS RELACIONES CON

Proponen que Malvinas sea un Estado independiente

Carlos Escudé, ex asesor del canciller Guido Di Tella, propuso en un memorándum secreto al que tuvo acceso **Clarín**, *que la Argentina debe aceptar "el derecho de los kelpers a la autodeterminación". El experto en relaciones internacionales, que a principios de mes renunció a ese cargo oficial precisamente por sus polémicas ideas sobre las Malvinas, sostuvo también que Malvinas debería ser "un Estado independiente".*



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992

MEMORANDUM A: Canciller Guido Di Tella
Embajador Andrés Cisneros

DE: Carlos Escudé

ASUNTO:

LA ESTRATEGIA ARGENTINA FRENTE A MALVINAS ESTA ABSOLUTAMENTE EQUIVOCADA.

ES NECESARIO AUSPICIAR LA RETIRADA DE LOS BRITANICOS DEL ATLANTICO SUR PROPICIANDO LA EVENTUAL INDEPENDENCIA DE LAS ISLAS.

SE RECOMIENDA PROCLAMAR LA "DOCTRINA MENEM": SUDAMERICA PARA LOS SUDAMERICANOS.

FUNDAMENTOS:

1. Debido al compromiso público contraído con los *kelpers* a raíz de la guerra del '82, Gran Bretaña no va a abandonar a los isleños y la soberanía de la tierra no revertirá a la Argentina en el futuro previsible. La idea de que quizás esas tierras vuelvan a la Argentina solo conseguirá hacernos perder tiempo y plata.

2. Evolucionamos hacia un régimen de soberanía *anglo-kelper* en la tierra y de soberanía compartida (con nosotros) en el mar.

3. La evolución hacia una soberanía compartida en el mar (se llame o no a las cosas por su nombre) es inevitable si las partes han de usufructuar de los recursos de hidrocarburos que aparentemente existen en la plataforma, ya que ningún capital se va a someter a sumar, al riesgo natural de la operación, los riesgos políticos emergentes de una falta de acuerdo y la tensión consecuente. Por mis conversaciones recientes en Virginia, parece ser que los isleños están concientes de este hecho. Los británicos y los norteamericanos también coinciden. En este plano, la Argentina tiene un verdadero poder de veto.

4. La cuestión que verdaderamente afecta al interés nacional argentino, entonces, es si los impuestos a la producción petrolera en el mar se van a dividir por dos o por tres.

a. Los británicos adjudican los recursos malvineros a los malvineros, pero en el caso de encontrarse petróleo exigirían una parte del botín (citando a David Thomas en la reunión de Virginia).

b. Por lo tanto, lo que hay que [illegible] promover la retirada de los británicos de [illegible] propiciando la independencia de las islas, en [illegible] legal en que [illegible] desde el [illegible] soberan[illegible] objet[illegible]

Facsímil del memorándum secreto del asesor Carlos Escudé dirigido al canciller Di Tella, donde se propone reconocer el derecho de autodeterminación de los kelpers.

PARTES POCO LEGIBLES.

El memorándum del ex asesor de la Cancillería **Carlos Escudé** sobre las Malvinas propone lisa y llanamente el abandono de una de las posiciones tradicionales de la Argentina en el conflicto del Atlántico sur: **"El reconocimiento** —señala el documento— **del derecho de los kelpers a la autodeterminación"**.

En esa nota de carácter secreto dirigida al canciller **Guido Di Tella**, a la que tuvo acceso **Clarín** (véase facsímil), se sostiene que "la (actual) estrategia argentina" respecto de las Malvinas (consistente en tratar de evitar que se cree un Estado independiente) "está **absolutamente equivocada**".

La histórica negativa argentina se basa, y así lo apoyaron las Naciones Unidas, en que no se puede beneficiar con el principio de autodeterminación a una población descendiente de aquellos que usurparon las islas por la fuerza en 1833. El principio se aplicó, pero para casos de poblaciones nativas sometidas por potencias coloniales.

Altas fuentes de la Cancillería consultadas por **Clarín** afirmaron que Di Tella desechó categóricamente estas ideas cuando Escudé se las expuso **"verbalmente"** antes de renunciar el 1º de junio pasado. La propuesta por escrito **"no la pidió el canciller"**, afirmaron, y llegó siete días después de la dimisión. Sin embargo, la copia de este diario **está fechada el 26 de mayo** de este año.

En lugar de aceptar las ideas de Escudé, Di Tella decidió comenzar a enviar señales de conciliación a los kelpers, que podrían comenzar a instrumentarse antes de fin de año, tal como lo adelantó ayer **Clarín**.

Escudé, un sociólogo con un doctorado en Relaciones Internacionales en la Universidad de Yale, en su memorándum, brinda, entre otros, los siguientes argumentos a favor de sus ideas que contribuyeron a su renuncia:

- Por "el compromiso público contraído con los kelpers a raíz de la guerra del '82, Gran Bretaña **no va a abandonar** a los isleños y la soberanía de la tierra no revertirá a la Argentina en el futuro previsible".
- Se evoluciona "hacia un régimen de soberanía compartida en el mar" ya que ninguna empresa petrolera va a sumar a los riesgos naturales de una exploración "los riesgos políticos de la falta de acuerdo".
- "La cuestión que verdaderamente afecta al interés nacional argentino, entonces, es si los impuestos a la producción petrolera en el mar se van a dividir por dos o tres". Es decir entre los kelpers y británicos, o entre ellos dos y los argentinos.
- "Hay que promover la retirada de los británicos de la zona, propiciando la independencia de las islas, en un contexto legal en el que se reconozca desde el vamos el principio de la soberanía compartida en las aguas".
- El objetivo de máxima en una hipotética negociación "tiene que ser la independencia de las islas con soberanía compartida entre los kelpers y nosotros en el mar" y el de mínima, "debe ser soberanía anglo-kelper en la tierra, con soberanía compartida entre los kelpers, los británicos y nosotros en el mar". Se refiere a las 200 millas alrededor de las islas que los británicos podrían considerar como propias.
- **"Las Malvinas independientes serían una suerte de insignificante hermanito menor en esos mares y la alianza natural anglo-chilena quedaría desarticulada"**.

Pero la parte del memorándum de Escudé —uno de los firmes defensores del alineamiento con los Estados Unidos— más débil es aquella en que sostiene que "la nueva estrategia será auténticamente anticolonialista y antiimperialista. Nuestro objetivo debe ser expulsar a una potencia colonial de nuestro patio trasero".

Y ni qué hablar del parangón que hace de la doctrina Monroe, basada en la frase "América, para los americanos", que fue por los Estados Unidos contra la presencia europea en el continente con una supuesta "doctrina Menem: (que establece el principio) Sudamérica, para los sudamericanos". La "doctrina Menem —finaliza Escudé— debe ser también la respuesta sudamericana a toda pretensión norteamericana de ejercer un poder de policía sobre nuestras tierras".

Daniel Santoro

01-01 9211073

Argentina y Reino Unido concretarán explotación petrolera en Malvinas

LA MAÑ 10-7-92

Diplomáticos del Reino Unido y Argentina estudiarán entre el lunes y el martes próximos, en Londres, una posible cooperación bilateral en la explotación de hidrocarburos en el área que rodea a las islas Malvinas, se informó ayer en Buenos Aires.

La tercera reunión con este objetivo se celebrará en la sede del Foreign Office (Ministerio británico de Asuntos Exteriores) y participarán en ella los diplomáticos de ambos países que forman parte del denominado "Grupo de alto nivel sobre Hidrocarburos", dijeron fuentes de la Cancillería argentina.

La delegación argentina estará presidida por el Vicecanciller, Fernando Petrella, mientras que el grupo británico será encabezado por el Subsecretario para América latina del Foreign Office, Adrian Beamish.

Diplomáticos argentinos afirmaron que estas tareas, de concretarse, son el precedente de la exploración y eventual explotación de los recursos "respecto de los cuales existe un vivo interés empresarial".

Las mismas fuentes declararon a la agencia oficial de noticias "Télam" que durante las negociaciones "se explorarán las posibilidades concretas de llevar adelante acciones conjuntas en áreas circundantes a las islas Malvinas, para la prospección sísmica", como paso previo para averiguar la existencia o no de reservas petrolíferas y de gas.

Argentina y Gran Bretaña restablecieron en 1990 sus relaciones diplomáticas, rotas a causa de la guerra de Malvinas, iniciada el 2 de abril de 1982 y terminada en junio del mismo año. La Cancillería argentina destacó que la discusión de la soberanía sobre estas islas no será abordada en este encuentro porque se halla protegida por la fórmula del "paraguas" diplomático, que deja a un lado ese debate para poder avanzar en el restablecimiento total de las relaciones entre los dos países. Los negociadores británicos y argentinos buscarán llegar a un acuerdo en Londres sobre la regulación de las actividades de prospección geológica, para el que, según Argentina, existe una "buena predisposición" de ambas partes.

La *primera reunión* de este tipo tuvo lugar en Buenos Aires a finales de febrero y la siguiente se celebró en la capital británica a mediados de abril de este año. ■

01-01

921074

Nº. DOC...
TITULO Concluyó 2da reunión q' discute exploración y explotación del petróleo en Malvinas
PROCEDENCIA 130518
FECHA 15/7/92
VINCULA... 66960
12756

ENTRADA

15-7-92

PAG 12

El petróleo motoriza el diálogo entre argentinos y británicos

Delegaciones de los dos países acordaron seguir negociando el tema, luego de dos días de conversaciones en Londres.

La segunda reunión del llamado "grupo argentino-británico de alto nivel", que discute formas de cooperación bilateral para la exploración y explotación del petróleo en la zona marítima que rodea a las islas Malvinas, concluyó ayer en Londres, sin resultados concretos pero con la clara señal de que se seguirá negociando. Según un comunicado conjunto que se dio a conocer tras las deliberaciones, el encuentro sirvió para que las delegaciones intercambiaran opiniones e información actualizada. "Estamos apisonando el terreno para después construir encima", graficó una fuente de la Cancillería. Los negociadores acordaron realizar una tercera jornada, cuya fecha y lugar no quedaron definidas.

Seis funcionarios argentinos, cinco británicos y un representante de los habitantes de las islas Malvinas deliberaron durante dos días en uno de los salones del Foreign Office. La delegación argentina estuvo encabezada por el embajador Rogelio Pfirter y la británica por el embajador Adrian Beamish. Junto a ellos se sentó la secretaria de Combustibles de las islas, Phillis Rendall. Tanto en Londres como en la Argentina se restó importancia a la presencia kelper en las negociaciones. Según explicó un funcionario de la Cancillería argentina, "es una costumbre establecida desde [illegible]". "Las conversaciones avanzan y se va llegando a pequeños acuerdos que por ahora no pasan de ser preliminares", agregó la fuente. En el Foreign Office trascendió un balance similar.

Las delegaciones analizan por ahora las posibilidades de emprendimientos conjuntos para la prospección sísmica y geológica en el mar que rodea a las islas Malvinas. En términos más simples, significa que por ahora sólo se discute la detección de petróleo en la plataforma submarina. La segunda etapa es la exploración y la tercera, la explotación. "El proceso completo puede demorar entre ocho y nueve años", explicó un funcionario argentino del Ministerio de Relaciones Exteriores y agregó: "Los encuentros son formas de aproximación para ver cómo ven las partes a la prospección".

Desde la Cancillería argentina, la voluntad británica para negociar el tema se explica porque no puede haber ninguna explotación petrolera en las islas sin un entendimiento previo con la Argentina, simplemente porque "estamos a 450 kilómetros". Y la presencia argentina en las reuniones es —en esta misma interpretación— parte de "un ejercicio integrador de política exterior que a largo plazo nos conviene". Los voceros de la Cancillería agregan que el otro cálculo británico es el siguiente: cuanto más lejos esté un acuerdo bilateral, más altos son los riesgos de las empresas dispuestas a explotar petróleo en el mar lindante con las Malvinas. Un miembro de la comitiva argentina que viajó a Londres resumió los dos argumentos: "El petróleo pasa por debajo de los límites físicos de los países, pero un acuerdo británico-argentino le permitiría a ambas partes beneficiarse con los recursos". Según la publicación especializada *US Geological Survey*, podría haber alrededor de las islas tanto petróleo como en el Mar del Norte británico.

En las islas Malvinas las posiciones son encontradas. Están quienes incentivan consultorías con compañías petroleras como forma de presión para acortar los tiempos de las negociaciones entre la Argentina y Gran Bretaña. Otros isleños aseguran que las empresas no están dispuestas a invertir en un marco de inseguridad jurídica e inviertan los términos. Un tercer grupo se opone a todo contacto con los argentinos y no ve la necesidad de negociar los cuantiosos ingresos que podría generar la explotación petrolera. Pero también existen quienes temen el impacto que la explotación de hidrocarburos generaría en la economía isleña: por cada pozo de petróleo sería necesario emplear a 350 trabajadores y la población total de las Malvinas es de 1800 habitantes.

El comunicado conjunto redactado por el "grupo argentino-británico de alto nivel" aclara que "la reunión se realizó bajo la fórmula sobre la soberanía de las islas Malvinas (Falkland Islands), Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes, acordada por ambos gobiernos el 19 de octubre de 1989", es decir, bajo la denominada figura del "paraguas" que deja en suspenso la discusión sobre la soberanía. "La reunión tuvo lugar en un clima cordial. El grupo estuvo de acuerdo en intercambiar nuevas ideas por la vía diplomática y en la conveniencia de alcanzar un pronto entendimiento en los temas bajo consideración", sigue el comunicado. Una fuente diplomática fue más gráfica: "En concreto no se acordó nada, pero quedó en claro que los dos gobiernos queremos seguir conversando".



Las Malvinas frente a una nueva alternativa económica:
El tema ya comenzó a generar debate entre los isleños.

9211075

01-01

FECHA: 19/7/92
CIRCULAC. 66960
12756

NEGOCIACIONES CON LONDRES

La sombrilla que dejaría a resguardo el tema de la soberanía en Malvinas, según acordaron los diplomáticos de la Argentina y Gran Bretaña al restablecer relaciones en febrero del '90, está mostrando escasa capacidad para contener ese conflicto. La decisión sobre pesca y la posición sobre búsqueda de petróleo del gobierno de Londres muestran las fallas estructurales de esa fórmula, ya que las dos cuestiones tienen directa relación con la soberanía en la región. En 29 meses, hay 13 fechas clave para seguir el rastro de la negociación petrolera entre ambas partes, que aún no arrojó resultados satisfactorios para nadie.

Fugas bajo la sombrilla



Canciller argentino Guido Di Tella: la soberanía sigue esperando.



Canciller Douglas Hurd: amenaza de decisiones unilaterales.

Hace algunos meses que a Guido *Di Tella hasta la alusión más trivial* a la relación argentino-británica le produce el reflejo de estirar la mano hacia el botiquín en busca *de analgésicos*. En el último año el conflicto por la soberanía sobre las islas Malvinas se ha **fugado de** a jirones —pesca, petróleo, regalías— del interior **de la sombrilla** jurídico-política que Londres y Buenos Aires convinieron en febrero de **1990**, *en lo que se llamó la reunión de Madrid II.*

En forma paralela, **Carlos Menem demanda** a su canciller una visita oficial al Reino Unido, con garantía de éxito político, para 1993. Y lo hace sin dejar de musitar algún descontento por el hecho de **no haberla podido realizar este año, sobre todo porque no puede olvidar que accedió a la tentación de anunciarla en público mucho antes que comenzara a tramitarse.**

Por si este cuadro implicara poca presión, uno de los asesores de Di Tella —el académico **Carlos Escudé**— generó hace poco un pequeño vendaval doméstico al proponerle **al** ministro una fórmula **de** renunciamiento argentino, apenas disfrazado, a la recuperación de las islas.

El asesor dejó libre su lugar en la grilla estatal —y se llevó consigo su audaz propuesta—, pero Di Tella no pudo, desde entonces, disociar de aquel incómodo antecedente su propia idea de transformar el diferendo por **Malvinas en una trama con** tres **protagonistas a través de la incorporación de los kelpers** (nativos de las islas) al proceso negociador.

Una decisión británica de iniciar una prospección petrolera unilateral en el archipiélago y en la plataforma submarina adyacente **no le hará la vida más sencilla** a Di Tella o al propio Menem.

Buenos Aires podrá responder de cualquier modo, pero **no podrá aducir sorpresa** porque ya en noviembre pasado tuvo que intercambiar reproches públicos con Londres cuando el Reino Unido anunció que iba a licenciar a empresas privadas para realizar investigación sísmica, el primer paso en la prospección petrolera. Las firmas argentinas, según se adelantó, iban *a ser prolijamente* **marginadas.**

♦ Fallas estructurales

Sin que las **gestiones diplomáticas** posteriores de **la Argentina** pudieran evitarlo, este deterioro siguió su curso. Más que por el petróleo mismo, que en la zona aún tiene un carácter más mítico que real, el problema es ingrato al Gobierno porque sugiere **la insuficiencia estructural** de la fórmula de la **sombrilla** —tomada del artículo 5° del Tratado Antártico— para proteger los derechos de, por **lo menos**, una de las partes.

La promesa del oro negro en el Atlántico sur tiene **un** hito en el **Informe de Lord Shackleton de 1976** —el mismo que recomendó una mayor cooperación de las islas con el continente—, que apuntó hacia cuatro cuencas ubicadas entre la costa continental argentina y el archipiélago señalando que estas podían guardar una riqueza similar a la del Mar del Norte. Muchos economistas aseguran que fue el petróleo de ese mar uno de los factores que hizo posible el hoy cuestionado sueño del **"capitalismo popular"** de los años de **Margaret Thatcher.**

El dato más nuevo sobre la región austral lo aportan, **en** esta materia, los recientes trabajos de prospección realizados en la cuenca marina Malvinas por la empresa **OXY** (Estados Unidos) que no parecen haber arrojado un saldo demasiado prometedor.

Pero aun la visión negativa no reduce la envergadura del problema. El tema del petróleo potencial se suma a las dificultades que la Argentina tiene —en la misma área y con los mismos protagonistas— con la pesca real. Y **hablar de fuentes de energía no renovables y de recursos naturales es hablar de soberanía**. La misma que desde 1990, y según el gobierno argentino, debía estar resguardada por los documentos de Madrid II a la espera de tiempos mejores que, está visto, **se demoran en llegar.**

Oscar Raúl Cardoso

En 29 meses, 13 fechas

Desde el restablecimiento de relaciones entre Buenos Aires y Londres, hace 29 meses, hubo trece **fechas** clave para la negociación petrolera.

- 15 de febrero de 1990: la cumbre diplomática en Madrid tiene éxito y la Argentina y Gran Bretaña **reanudan las relaciones diplomáticas, interrumpidas casi ocho años atrás por la guerra de Malvinas.**
- 16 de febrero: **Lucio García del Solar** jefe de los negociadores argentinos, anticipa que la normalización de las relaciones **"dará lugar a otros acuerdos, en pesca y petróleo."**
- 8 de abril de 1991: el diario británico **The Guardian** sostiene que Gran Bretaña permitirá que las empresas petroleras inicien el trabajo de exploración comercial en las Malvinas.
- 2 de junio: **Clarín** revela que la Cancillería detectó en las últimas semanas un aumento en la **presión de los kelpers** sobre el gobierno británico para que apruebe un proyecto de ley que permitiría al gobierno de las Malvinas otorgar licencias a empresas privadas para la exploración y **explotación petroleras.**
- 22 de setiembre: el diario británico **Sunday Times** asegura que hay estudios que indican la existencia de masivas reservas petrolíferas, que transformarían la economía de **las** islas y aportarían abundantes recursos a la corona.
- 26 de setiembre: la Argentina y Gran Bretaña resuelven **incluir en las negociaciones** el tema **del** petróleo.
- 22 de noviembre: Gran Bretaña **autoriza** al gobierno de las Malvinas a **conceder licencias** a empresas privadas para que inicien tareas de investigación sísmica con el objetivo de buscar petróleo. La Cancillería argentina rechaza la medida. Buenos Aires y Londres **anuncian el inicio de conversaciones sobre petróleo en diciembre.**
- 4 y 5 de diciembre: diplomáticos argentinos y británicos inician la **primera ronda** de conversaciones.
- 9 de diciembre: Buenos Aires y Londres anuncian la creación del grupo de **alto nivel para discutir su "posible cooperación"** en la exploración y explotación petrolera en el área de las Malvinas, **manteniendo bajo el "paraguas diplomático"** el tema de **la soberanía.**
- **26** y 27 de febrero de 1992: **sin acuerdo en la** primera reunión del Grupo de Alto Nivel **realizada en** Buenos Aires. **"Renuencia"** de los británicos a cooperar con la Argentina en la búsqueda de petróleo en el **área adyacente a las Malvinas.**
- **1° de marzo: fracaso** total de la empresa norteamericana OXY en la **exploración** de tres pozos en la cuenca de Malvinas.
- 1° de abril: el **gobierno** de las islas Malvinas **llama a** licitación para la realización de estudios sísmicos para buscar petróleo y excluye a las empresas argentinas.
- 13 y 14 de julio: [illegible] ronda del Grupo de Alto Nivel, esta vez en Lon[illegible]

01-01

92 11076

Buenos Aires, domingo 19 de julio de 1992 ★ CLARIN

ADVIRTIO QUE A FIN DE AÑO INICIARA LA PROSPECCION SISMICA SI NO HAY UN

Gran Bretaña amenaza con por su cuenta el petróleo en

Gran Bretaña advirtió que si no logra un rápido acuerdo con la Argentina, iniciará unilateralmente antes de fin de año la búsqueda de petróleo en las Malvinas. La posibilidad creció esta semana después del fracaso de una nueva ronda de negociaciones entre ambos países y de que los kelpers reclamaran iniciar en octubre las tareas de prospección sísmica, el primer paso hacia la extracción del petróleo. Las decisiones y advertencias británicas sobre pesca y petróleo en Malvinas, dos cuestiones directamente ligadas a la soberanía en la región, demuestran las carencias de la fórmula de la "sombrilla" acordada en febrero de 1990 al restablecerse las relaciones entre ambos países después de la guerra en el Atlántico Sur (ver también página 4).

Investigación y textos de Daniel Santoro

Gran Bretaña **amenaza con iniciar en forma unilateral, antes de fin de año, la búsqueda de petróleo en las aguas que rodean a las Malvinas**, luego de que fracasara a principios de semana una segunda negociación reservada con la Argentina por ese conflictivo tema.

Si bien hasta el viernes la Embajada de Gran Bretaña en Buenos Aires "**no había recibido**" de Londres ninguna orden de anunciar esa eventual decisión a la Cancillería, la posibilidad "**no la descartamos**", dijeron fuentes británicas consultadas por **Clarín**.

El factor fundamental por el que Londres daría el **primer paso unilateral** desde que se reanudaron las relaciones diplomáticas en febrero de 1990, es **la presión de los kelpers** (y de las **empresas británicas** que operan en la región) por iniciar la prospección petrolera "**en octubre próximo**".

En noviembre del año pasado, **Londres autorizó a los kelpers** a otorgar licencias para la prospección petrolera. Esa decisión **está ahora en suspenso** porque se abrió la instancia de la negociación, **que aún no dio resultados**.

Londres descongelaría en forma unilateral esa autorización antes de fin de año si no se logra un acuerdo con la Argentina. **La frase "no descartamos** la posibilidad", de los ingleses significa **una advertencia de que los tiempos políticos** —luego de un año de **espera**— se van agotando.

NEGOCIACIONES CON LONDRES

Por esta crítica situación ambas partes están comprometidas a agotar la instancia negociadora, lo que se concretaría es **una reunión de emergencia del Grupo de Alto Nivel** argentino-británico sobre hidrocarburos, en Buenos Aires, **según informaron a Clarín fuentes de la Cancillería**.

Nueva propuesta británica

Los negociadores argentinos regresaron esta semana de la capital británica **con varios "non papers"** (papeles informales sin valor de documentos) **que contienen una nueva propuesta**, según trascendió en fuentes argentinas.

El contenido de esa propuesta aún se desconoce y **el canciller Guido Di Tella**, a su regreso de una gira por el Caribe, deberá decidir **si la acepta o rechaza**, o formula una contrapropuesta.

En cambio, se supo que la oferta original de Londres fue aceptada como "**base de negociación**", y **luego de las discusiones rechazada por el subsecretario de Política Exterior Rogelio Pfirter**, jefe de los **negociadores argentinos**.

Esa propuesta original **consistía en aceptar cooperar para la prospección sísmica. En Londres los británicos** agregaron **verbalmente** la idea de "**aguas separadas**", según la **versión oficial**. De acuerdo a **esa fórmula**, la pretensión **de Gran Bretaña** es que la **Argentina acepte que Londres otorgue permisos por cuenta propia** para las tareas de prospección en una **serie de áreas delimitadas** dentro de la zona de preservación pesquera (FICZ) y la zona de prohibición de pesca con forma de semianillo, ubicada al este de las islas (ver mapa).

La **única** excepción debería ser, para los británicos, la pequeña área donde se **superponen** las 200 millas medidas desde el continente argentino hasta las 150 de la zona de conservación pesquera británica (FICZ). Allí sí aceptan **la administración compartida y el intercambio de la información** obtenida, de acuerdo a las líneas generales de la propuesta que había sido enviada a la Cancillería argentina **el 23 de junio pasado**, según se supo en fuentes diplomáticas y parlamentarias.

Tres pasos

La **prospección** sísmica es el **primer paso** de los tres básicos de la actividad petrolera.

El segundo paso es la **exploración**, es decir la perforación de pozos; y el tercero, la **explotación**, o sea la extracción **del petróleo**.

Por ahora, **Londres solo** permitirá **al gobierno de** los kelpers **concretar la** primera **etapa. Lo haría** adelantando **la decisión** primero **a Buenos Aires**, a fin de **cumplir con el compromiso de "evitar sorpresas"** en la **reanudada relación** bilateral.

En cambio, **la propuesta** que la Argentina **puso** en la mesa **de negociación** en febrero, y que **Gran Bretaña** no aceptó, **pretendía** cooperar dentro de **todas las aguas adyacentes a las Malvinas**, incluyendo den-

CLARIN ★ Buenos Aires, domingo 19 de julio de 1992

ACUERDO CON ARGENTINA

explotar Malvinas

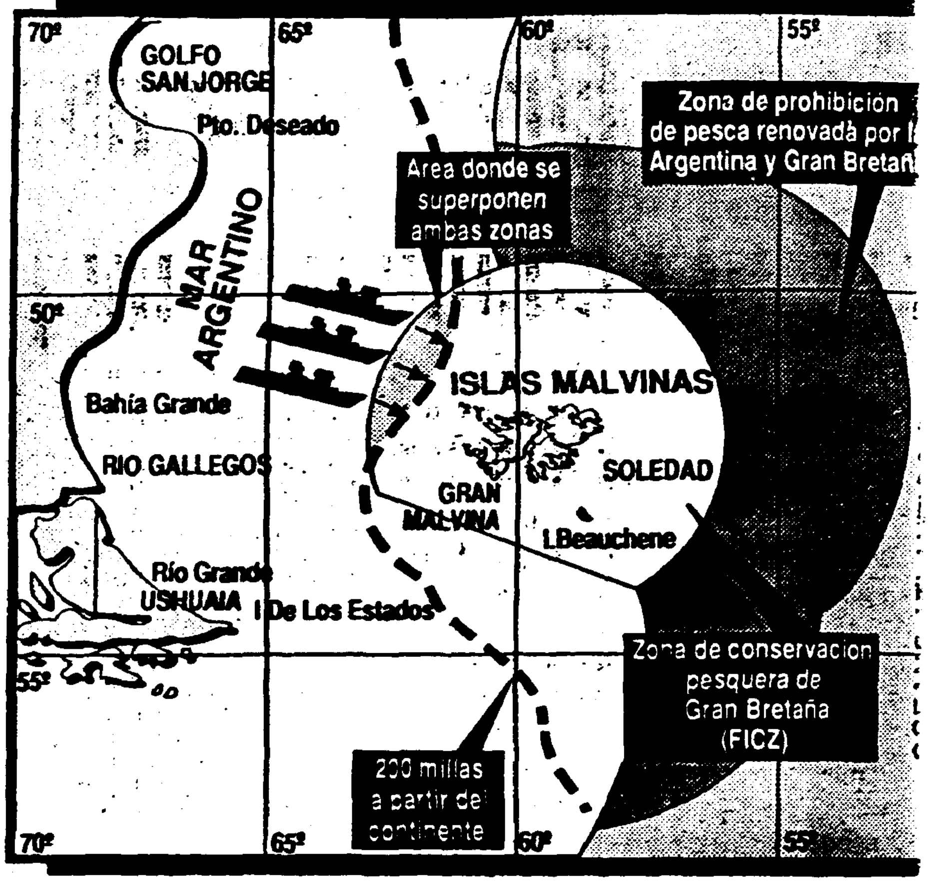
[...]tro de esa cooperación una pequeña parte de las 200 millas que le corresponden a la Argentina por sus costas continentales y una porción de la plataforma ubicada hacia el este, que está más allá de las 200 millas de las islas.

"Queremos cooperar, pero políticamente no nos es posible aceptar una autoridad compartida" en las aguas de las Malvinas, explicó una fuente británica, en alusión a la posición de los kelpers.

Actualmente existe un reservado debate en Londres entre el gobierno del primer ministro John Major y los kelpers, que el martes dieron a conocer un comunicado en el cual reclamaron comenzar los relevamientos sísmicos "en octubre y terminarlos en los primeros meses de 1993".

La política del Foreign Office (Cancillería británica) "es avanzar paso a paso y muy lentamente" porque es consciente de que "si no hay acuerdo con la Argentina, no hay negocio", se admitió en medios diplomáticos. Es que las empresas privadas no están por ahora dispuestas a invertir cifras multimillonarias para la exploración y explotación, si no tienen garantías jurídico-políticas de ausencia de tensión en la zona.

LA PROPUESTA BRITANICA



Las urgencias políticas

¿Cuál es el sentido de la urgencia que el canciller Di Tella tiene en las negociaciones con Gran Bretaña para tratar de cooperar en la búsqueda de petróleo en el Atlántico Sur? En el Congreso y en sectores del Gobierno se aventuran varias respuestas.

Es cierto que se corre una carrera contra el reloj para evitar un desacuerdo definitivo que haga reaparecer la tensión política en el Atlántico Sur. Pero también se sospecha que la táctica de Di Tella está vinculada con una necesidad de política interna: pretende que el presidente Carlos Menem firme una serie de acuerdos, entre ellos el que se podría alcanzar sobre el petróleo, cuando el año que viene visite Gran Bretaña.

Llamativamente, hasta ahora, no llegó la invitación formal de la corona británica a Menem para que realice ese viaje, aunque existen ciertos compromisos políticos del gobierno conservador en ese sentido. Londres solo recibe un puñado de jefes de Estado por año en visita oficial. Es decir, con toda la pompa y las trompetas del protocolo real.

Di Tella no solo está apurado sino que quiere correr esta carrera sin obstáculos internos. Por eso removió recientemente al director de Malvinas de la Cancillería, José María Otegui —que venía negociando el tema desde hace tres años— por recordar posiciones tradicionales del país en el conflicto, como la de no reconocer a los kelpers como la tercera pata en la mesa de negociaciones.

Otegui fue remplazado por otro diplomático de carrera, Santos Goñi, más permeable a la "nueva política" que se delineó para las Malvinas.

Pero en el apuro se pueden cometer errores. No pareció del todo acertada la decisión de haber aceptado la propuesta británica original como base de negociación en la ronda de la semana pasada.

Los que defienden esa decisión en la Cancillería afirman que esos "non papers" (papeles informales) "no sirven como prueba" de cesión de derechos.

Lo que sí es cierto, es que si se hubiese logrado un acuerdo en base a esa idea británica la Argentina habría sufrido una serie de desventajas. La más perjudicial sería haber perdido la especie de "derecho a veto" que conserva la Argentina para las actividades petroleras en las aguas de las Malvinas, a cambio de muy poco.

Los británicos son conscientes de que si no se logran garantías jurídico-políticas en el Atlántico Sur con la Argentina, las grandes empresas no arriesgarán cifras millonarias en la búsqueda del petróleo. Porque, entre otras cosas, a mayor tensión política más aumentan el costo de los seguros para buques, instalaciones y personal.

Quizás alguna pequeña empresa se aventure a hacer la prospección sísmica bajo esas eventuales malas condiciones políticas, porque no significa tanto dinero. Pero, en las actuales condiciones del mercado internacional, es muy difícil que alguna firma arriesgue grandes cifras de dinero para la exploración y explotación.

Otra de las desventajas hubiese sido caer en una contradicción ante la comunidad internacional.

El 22 de noviembre la Argentina promulgó la Ley de Espacios Marítimos y dio a conocer una declaración en la que sostenía que el Gobierno "no acepta ni consiente la jurisdicción" que se atribuyen los británicos en las aguas que rodean a las islas. Es precisamente la zona en que los británicos no quieren una administración compartida con la Argentina.

La frase, que fue incluida gracias a una propuesta del actual embajador argentino en Londres, Mario Cámpora, es claramente contraria a cualquier acto que consienta esa atribución, como aceptar la idea británica de las "aguas separadas" por urgencias políticas internas.

TITULO Los "KELPERS" tiñen diálogo x Malvinas
PROCESO 15OO27
FECHA 20/7/92
VINCULACI... 66960
12756

Pág. 13 Ambito Financiero, Buenos Aires, lunes 20 de julio de 1992

Presión de isleños traba la negociación diplomática

Los "kelpers" tiñen diálogo por Malvinas

El lavado documento que produjo la reunión "de alto nivel" realizada en Londres, a propósito de la explotación del lecho submarino aledaño a las islas Malvinas, sólo dejó en pie que **"las negociaciones seguirán por la vía normal diplomática"**. En el críptico lenguaje utilizado en las relaciones exteriores podría entenderse que en próximos encuentros quizá no asistan los representantes de los isleños, que parecen ser los únicos que intentan promover la medida unilateral de iniciar las prospecciones sísmicas.

La presunción también tiene asidero por el hecho de haber producido, a su término, los conocidos "**non papers**" —sin membretes ni firmas— que carecen de valor documental. **Pero además, porque se asegura que el gobierno británico se viene oponiendo, desde hace ya 6 meses, a una decisión unilateral que pueda agredir una relación nueva sobre la que pesan los recuerdos de hace 10 años.**



Guido Di Tella

Desde Londres se le adjudican a los grupos de presión con intereses en las islas —asistió a las reuniones **Robert Sampson**, un kelper antiargentino "a rajatabla", según graficó un asistente— quienes imaginan poder comenzar a trabajar en la prospección sísmica hacia octubre próximo.

• Sin interés

Desde Europa se observa que **ninguna de "las grandes" petroleras ha manifestado interés en la primera etapa de los sondeos sísmicos y aunque hubiera "chicas" dispuestas a ello, tampoco se entiende bien a quién podrán venderles los resultados, atendiendo al hecho de que la inversión para extraer petróleo "off shore", es enorme.** Sin dejar de tener en cuenta que pasarán alrededor de 5 años, antes de que los resultados de esa primera etapa puedan ser definitivos.

Por otra parte resultaría torpe cuando menos que el Foreign Office se mostrara permeable a las presiones de los isleños cuando, acordada la reanudación de relaciones diplomáticas, Argentina se ha convertido en un mercado comercial muy importante para la recesión que sufre Inglaterra. Es obvio que muchas petroleras "grandes" mantienen operaciones importantes con la Argentina, todo lo cual explicaría por qué Londres se muestra remiso en acceder a las presiones aun cuando por razones de su frente interno no pueda impedir que los isleños continúen intentando ser parte de las negociaciones.

Sobre la idea británica de "**separar aguas**", estableciendo límites a las áreas marítimas susceptibles de una acción bilateral en materia petrolera, **no hay que perder de vista que la Argentina ya ha legislado sobre el particular.** La Ley de Espacios Marítimos es explícita cuando afirma que "**no acepta ni consiente jurisdicción**" sobre las aguas que rodean las islas. Lamentablemente ayer el embajador en Londres, **Mario Cámpora**, viajó a Lisboa, porque **fue a propuesta de él que se incluyó en la norma legislativa esa precisión.**

Mientras tanto, con el telón de fondo de una guerra como la que libró la Argentina en 1982 y cuyo objetivo político **Carlos Menem** reafirmó recientemente ante las Fuerzas Armadas, los británicos siguen opiniéndose a una administración compartida de las riquezas del lecho y subsuelo marinos. Nada parece augurar que en lo inmediato y en el mediano plazo el tema tenga solución. **Menos mientras la presencia "kelper" tiña las relaciones diplomáticas.**

01-01 921107-8

N°. DOCUMENTO ....
TITULO G. Bretaña iniciaría unilateralmente búsqueda de petróleo en MALVINAS.
PROCEDENCIA 150023
FECHA DE ... 20/7/92
VINCULACION ... 66960
12756

ENTRADO ....
...

Londres fuerza un acuerdo que no convence a Buenos Aires

10-7-92 LAREP A1

Gran Bretaña iniciaría unilateralmente búsqueda de petróleo en Malvinas

Especial para LA REPUBLICA

De nuestro corresponsal en Argentina Isidoro Gilbert



El Reino Unido envío un aviso severo al gobierno argentino: antes de fin de año iniciará unilateralmente la búsqueda de pétroleo en las aguas adyacentes a las islas Malvinas, por cuya posesión los dos países fueron a la guerra una década atras.

Los dos países aceptaron en 1990 colocar bajo "una sombrilla", (congelar) la discusión sobre la soberanía de los archipiélagos, pero de hecho Londres ha venido avanzando con hechos consumados que dañan los intereses o reivindicaciones argentinas.

Londres autorizó a los malvinenses, los kelpers, a otorgar licencias pesqueras a terceros países, con lo que el nivel de vida de los isleños, se elevó considerablemente. En noviembre pasado, el gobierno británico autorizó que se otorgaran permisos para la prospección pétrolera. Esta última decisión, está hora en suspenso, porque se abrió una instancia de negociación que aún no dio resultados. Por ello, Londres amenaza con comenzar unilateralmente la búsqueda de pétroleo en esa zona del Atlántico Sur, para doblegar la tenaz resistencia del gobierno de Menem.

La pretensión de Gran Bretaña es que Argentina acepte que Londres otorgue permisos por cuenta propia para las tareas de prospección en una serie de áreas. La única excepción debería ser, para los británicos, la pequeña área donde se superponen las 200 millas medidas desde el continente argentino hasta las 150 millas de la zona de conservación pesquera impuesta por los ingleses.

Solamente en ese espacio, Londres aceptaría a la administración compartida y el intercambio de información. Argentina, en cambio, pretende un condominio dentro de todas las aguas adyacentes a las Malvinas, a la que añadaría ampliarla a zonas de aguas de soberanía propia.

Una decisión británica de inciar la prospección petrolera unilateralmente en la plataforma submarina adyacente a las islas, le complicara la vida al canciller Guido Di Tella. No es mejor la situación en que quedará el presidente Carlos Menem que aún aguarda la initación formal para visitar oficialmente el Reino Unido, el año próximo.

Pero más allá del petróleo, cuya presencia en las profundidades del Atlántico Sur debería ser aún verificada (un informe inglés de la decada del '70, previó una riqueza semejante a las del Mar del Norte, un manantial de oro negro), el problema es duro porque revelaría que la fórmula de la " sombrilla" de resguardo a las peticiones de soberanía sobre las islas, no resultaría suficiente, para defender las reivindicaciones argentinas.

La "sombrilla" fue la base para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países, que la guerra del otoño de 1982 fracturó. Y fue el entonces canciller, el hoy ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo, quien impulsó el restablecimiento, una de las claves de la política exterior de Menem, el corazón de su alineamiento con los EEUU, el principal aliado de los británicos.

En los medios diplomáticos se observa un marcado nerviosismo entre las autoridades argentinas por el tema porque desearían arribar a un rápido acuerdo.

Una impasse, se dice, podría reavivar la tensión en el Atlántico Sur.

Días atrás Londres hizo saber su malestar por las gestiones del ministro de Defensa argentino en los EEUU para adquirir aviones con alcance del continente hasta las islas que en este país se conceptúan tierras irredentas.

La actual administración argentina no quería verse envuelta en un nuevo enfrentamiento en sus complicadas relaciones con Londres. Pero el gobierno inglés parece decidido a imponer sus normas, lo que significaría una nueva humillación para los argentinos.

La carta argentina es el conocimiento de que los grandes consorcios petroleros no arriesgarían inversiones en el Atlántico Sur, sin un acuerdo jurídico estable, que necesita de la colaboración de Buenos Aires.

En noviembre pasado Argentina dictó una Ley de Espacios Marítimos, junto con una declaración en la que sostenía que "no acepta ni consiente la jurisdicción" que se atribuyen los británicos en aguas que rodean al archipiélago. Esa es la zona en la que los británicos no quieren, precisamente, una administración compartida con Argentina.

01-01

921079

Nº. DOCUMENTO
TITULO ERMAN GONZALEZ - desmiente que la ARG. estaba excluida de las tareas de prospección en I. MALVINAS
PROCEDENCIA 150027
FECHA 24/7/92
VINCULACION 66960
12756

ENTRADA
CRUZ

Malvinas: niegan cesión petrolera

24-7-92

A.F

"Desmiento totalmente la versión periodística por la cual se dice que la Argentina estaba excluida de las tareas de prospección en las islas Malvinas", aseguró ayer Antonio Erman González. Así se expresó el ministro de Defensa al término de la reunión de gabinete, asumiendo el rol que le hubiera correspondido al canciller Guido Di Tella.

La versión recogida por algunos matutinos —no Ambito Financiero—, se originó en una noticia publicada el miércoles por el diario "Financial Times" de Londres, donde se consignó que dos empresas, la Spectrum (británica) y la Geco Prakla (EE.UU.) iniciarían en octubre próximo estudios sísmicos en aguas que aún están sujetas a litigio entre Inglaterra y Argentina, y acerca de las cuales un grupo "de alto nivel" de ambos países siguen negociando.

El ministro de Defensa, con un pie en el avión que lo conduciría a Croacia, previas escalas en Madrid, Frankfurt y Zagreb, manifestó que "ya hay declaraciones oficiales del canciller británico Douglas Hurd", en el sentido de que "Argentina de ninguna manera está excluida de la prospección, así que desmiente totalmente esa versión periodística" aseguró González.

La información originada en Londres está motorizada por los intereses "kelpers". En realidad el gobierno británico se muestra reacio a provocar conflictos con la Argentina cuando real y potencialmente existen muchos y muy buenos negocios en marcha. A este respecto, fuentes londinenses explicaron que ninguna empresa "grande" petrolera está interesada en ser parte de un conflicto, particularmente porque la mayor parte de ellas ya operan con Buenos Aires.

La versión resultó creíble



Margaret Thatcher

para algunos porque la Geco Prakla de Nueva York, del grupo energético Schlumberger, efectivamente se dedica a tareas de prospección sísmica, siendo una de las "importantes" en este rubro petrolero.

Otras de las interpretaciones es que la versión "kelper" londinense está emparentada con la próxima visita que realizará Carlos Menem a Londres y los resultados que eventualmente puedan surgir de ella; razón del empecinamiento de los grupos de presión vinculados a los isleños para hacerla fracasar. No se olvidan que la guerra del '82 por las Malvinas tuvo tres elementos británicos que decidieron su curso: la Armada inglesa, el interés político de Margaret Thatcher y la presión de los intereses comerciales vinculados a los isleños.

Fuentes vinculadas a la industria petrolera consultadas, reconocieron la inconveniencia de favorecer una acción unilateral en momentos en que se negocia la exploración y explotación del lecho submarino adyacente a Malvinas.

También fue remarcado que difícilmente una petrolera "grande" quiera afrontar una inversión como la que requeriría la prospección sísmica en alta mar —sólo al sur de las Malvinas se ha detectado la presencia de petróleo.

01 - 01

921/080

Domingo 26 de julio de 1992
LA NACION

Rechazarán actos que desconozcan la soberanía en Malvinas

Di Tella: lo dijo en España respecto de la posibilidad de que Gran Bretaña realice prospección petrolera en aguas del archipiélago.

El canciller Guido Di Tella aseguró que el gobierno argentino "no reconocerá ningún acto que implique el desconocimiento de la soberanía nacional", al desestimar cualquier posibilidad de entendimiento con Gran Bretaña por el petróleo en las islas Malvinas.

En declaraciones periodísticas realizadas en Madrid, donde acompañó al mandatario Carlos Menem a la Segunda Cumbre de Presidentes Iberoamericanos, el canciller advirtió que "no se reconocerá validez jurídica a cualquier tipo de tareas que impliquen la utilización de las aguas que rodean a las islas para realizar prospección petrolífera por ser territorio marítimo argentino".

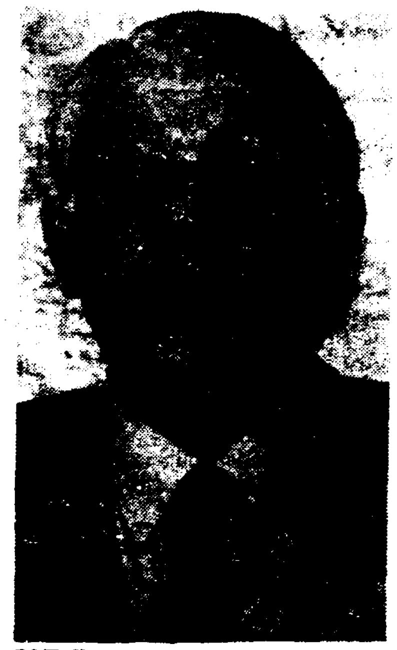
Cabe mencionar que, en los últimos días, surgió una controversia entre informaciones provenientes del archipiélago y de Londres sobre la intención de excluir a la Argentina de las prospecciones.

Un artículo del Financial Times anticipaba los nombres de las dos empresas (una de capitales británicos y otra norteamericana) que efectuarían esas tareas, mientras que fuentes diplomáticas aseguraban que en ningún momento se había decidido excluir a nuestro país de esas cuestiones.

Es más, se recordó que los isleños deben contar con una autorización expresa del gobierno británico para efectuar esas tareas, permiso que hasta el momento no les fue otorgado.

Ante esa situación, Guido Di Tella condicionó el envío de una nota de protesta al Reino Unido según la actitud final que adopte. "Depende de lo que ocurra, seguramente lo haremos", anticipó.

"El hecho no es que quien lo haga sean las autoridades presentes en las islas o sea el gobierno británico, nosotros no reconocemos ningún acto que implique el desconocimiento de la soberanía argentina", concluyó.



Di Tella

Solicitan interpelar al canciller

El senador nacional Hipólito Solari Yrigoyen (UCR) pidió la interpelación del canciller Guido Di Tella para que informe al Congreso sobre las negociaciones entre los gobiernos argentino y británico por las islas Malvinas.

La solicitud se basa en su inquietud por "una reunión celebrada en Londres entre representantes del denominado Grupo Argentino-Británico de Alto Nivel que concluyó con un escueto comunicado dado a conocer el 14 de julio último".

Según su opinión, "nuestra cancillería no ha dado a conocer hasta el momento cuáles han sido las opiniones ni las propuestas concretas que las partes han intercambiado, ni si se ha llegado a algún tipo de compromiso o de acuerdo".

Para el legislador, el aprovechamiento futuro de las fuentes de energía, como los hidrocarburos, "constituyen una cuestión sustancialmente ligada a la atribución de soberanía territorial".

Advirtió que "tampoco podemos permanecer indiferentes respecto de los compromisos asumidos por el gobierno nacional en relación con la conservación de los recursos pesqueros en los espacios marítimos circundantes a las islas Malvinas. Se trata de asuntos que, por su trascendencia, requieren ser analizados con la mayor transparencia".

Solari Yrigoyen también se mostró preocupado por unas recientes declaraciones del ministro de Defensa, Antonio Erman González, sobre la visita de la ex primera ministra británica Margaret Thatcher al archipiélago.

"Decir que esa visita no interrumpe para nada las negociaciones para recuperar la soberanía sobre las mismas, confunde y desconcierta. Debemos conocer, cuanto antes, si existen otros aspectos de la negociación que ignoramos", concluyó el senador.

Bajos parámetros del intercambio comercial

LONDRES (Télam).- A pesar del restablecimiento de relaciones diplomáticas hace dos años, el intercambio comercial entre la Argentina y Gran Bretaña se mantiene en muy bajos parámetros, similares a los tiempos previos a la Guerra de Malvinas, según informes obtenidos aquí en fuentes gubernamentales y empresariales.

En 1991, el intercambio comercial bilateral fue de 205.183.000 de libras esterlinas, equivalente a unos 394 millones de dolares.

Para la Argentina, esa cifra representa una leve mejoría en relación con la crítica situación de años anteriores, pero en Gran Bretaña sólo significa la décima parte del uno por ciento del total de importaciones y exportaciones.

La suma de importaciones y exportaciones argentinas y británicas es igual al 0,09 por ciento del movimiento de comercio exterior del Reino Unido, que en 1991 llegó a los 429.000 millones de dólares.

Al comparar estadísticas, en 1980 el nivel de intercambio de mercaderías entre la Argentina y Gran Bretaña era apenas inferior al valor dólar que los actuales montos y representaba un 0,18 por ciento del total del comercio exterior inglés.

Nº DE DOC.

TITULO No hay fecha para 4ta reunión arg-británica por el petróleo.

PROCEDENCIA 150024

FECHA DE ENTRADA 27/7/92

VINCULACIÓN 66960
12756

ENTRADO
CRUZ DO

Clarín 23-7-92

No hay fecha para la cuarta reunión

La cuarta reunión argentino-británica por el petróleo seguía hasta ayer sin fecha, pese a la renovada presión de los kelpers (ver nota central).

La falta de una fecha para ese encuentro del Grupo de Alto Nivel Argentino-Británico sobre Hidrocarburos se justifica en el hecho de que todavía está fresco el fracaso de la tercera ronda de negociaciones que tuvo lugar la semana pasada en Londres.

En el comunicado conjunto difundido tras el encuentro, se acordó que "una próxima reunión del grupo tendrá lugar oportunamente". Oportunamente "significa en el lenguaje diplomático con premura, pero sin urgencia", explicó a Clarín una fuente de la Cancillería.

La premura en la preparación de ese encuentro, que será clave para observar si continuará o no la "luna de miel" que mantienen la Argentina y Gran Bretaña desde que reanudaron las relaciones diplomáticas en febrero de 1990, se explica en la necesidad de estudiar detenidamente la serie de "non papers" (papeles no oficiales) que se intercambiaron los diplomáticos.

En ellos se busca encontrar alguna punta que pueda acercar las posiciones hasta ahora poco coincidentes de las partes.

01-02

9211082

DESIGNARON DOS EMPRESAS PARA LA PROSPECCION Y AHORA LO DEBE AUTORIZAR LONDRES

Otro paso unilateral concretaron los kelpers por el petróleo en Malvinas

Los kelpers seleccionaron ya dos empresas que iniciarán los trabajos de búsqueda de petróleo en las aguas adyacentes a las islas Malvinas. Las empresas contratadas, una inglesa y otra norteamericana, invertirán 14 millones de dólares en los trabajos de prospección sísmica. Para poner en práctica esta decisión resta aún la autorización formal del gobierno británico.

Los kelpers seleccionaron las empresas que iniciarán la búsqueda de petróleo en las aguas adyacentes a las Malvinas. La decisión **unilateral** depende ahora, para ponerse en práctica, de una autorización formal del gobierno británico. Hasta anoche, Londres "no había autorizado" a iniciar las tareas de **prospección sísmica** y, según fuentes de prensa británicas, ese **paso no se daría** en lo inmediato.

En rigor, la jugada de los isleños constituye **otro paso más en la** política de presión que mantienen **sobre** Londres **para** tratar de iniciar en octubre **próximo la prospección** petrolera en el mar y revelar **una de las grandes incógnitas** del conflicto: si hay petróleo o no.

Las empresas seleccionadas fueron la **Spectrum del Reino Unido** y la **Geco Prakla de los Estados Unidos** (subsidiaria del grupo Schlumberger). Ambas invertirán **unos 14 millones de dólares** en los trabajos, **según** la información publicada ayer **por el** diario **londinese The Financial Times.**

La decisión de los kelpers de escoger estas empresas **confirma** la información exclusiva publicada el **domingo por Clarín**, en el **sentido** de que Gran Bretaña **había advertido** reservada e **implícitamente a la** Cancillería argentina que, de **no lograrse un acuerdo bilateral antes de** fin de año para cooperar en materia petrolera, esas **tareas serían** iniciadas **en forma unilateral**, tal como **parece ser** el deseo de los kelpers y **de las empresas petroleras** interesadas en el tema.

La nota del Financial Times, firmada por los periodistas **Jimmy Burns** (en Londres) y **John Barham** (en Buenos Aires) agregó que las empresas Spectrum y Geco **Prakla** fueron seleccionadas de una lista de compañías interesadas en el trabajo por el organismo autárquico **British Geological Survey**. Esta entidad recibe fondos del gobierno aunque no depende directamente de él.

Estos primeros trabajos, que se realizarían **fuera de una zona** de 200 millas trazada a partir de las islas, **siempre** según la versión periodística, deberían comenzar **en octubre próximo** y terminar a mediados del año que viene. Con ello se trata de aprovechar las mejores condiciones climáticas de la primavera y el verano.

La pretensión de los isleños fue confirmada en Londres por **Ronald Sampson, uno de los altos funcionarios** del gobierno de Malvinas.

Aunque la información **no lo indica**, se presume que esta primera área por investigar es la ubicada al nordeste de la zona **de prohibición de pesca** acordada hace más de un año entre la Argentina y Gran **Bretaña** para evitar la depredación del calamar illex, donde se sospecha que habría petróleo. Además es la que sería menos conflictiva porque se encuentra **en aguas internacionales**.

Los kelpers obviamente **no incluyeron** empresas argentinas en la selección, pero estarían dispuestos "**a compartir la información que se obtenga**", afirmó el **Financial Times**. Esta sería, en principio, la única concesión al interés argentino en la región, sobre la que sigue pendiente el conflicto de **soberanía** que ambas partes **acordaron** resguardar bajo una **sombrilla** cuando, en febrero de 1990, se **restablecieron** las relaciones diplomáticas interrumpidas **desde** la guerra del Atlántico sur, en 1982.

La prospección es la primera de las tres **etapas de la** actividad petrolera. La segunda es la **exploración** y la tercera la **explotación** en el caso de que se encuentre petróleo.

Pero las tareas no **podrán** comenzar hasta que el gobierno británico, a través del Foreign Office (Cancillería), las autorice expresamente.

"Todavía **no hemos tomado** ninguna decisión" sobre la posibilidad de **iniciar** esos trabajos, dijo anoche a **Clarín una fuente de la Embajada británica en Buenos** Aires.

El gobierno **británico** mantiene **todavía su "voluntad negociadora"** con la Argentina, agregó el diplomático.

Hasta ahora **Buenos Aires y Londres no quieren** abandonar la **negociación que** mantienen desde diciembre pasado por el petróleo y sostendrán **una** cuarta reunión negociadora (**ver recuadro**). Pero en octubre, **si** hasta el momento **no se logró** un acuerdo, se **sabrá hasta dónde Gran Bretaña privilegia sus relaciones con la Argentina por sobre los intereses de los kelpers y las empresas petroleras dispuestas a asumir los riesgos del conflicto.**

02-02

9211082

Nº. DOCUMENTO
TITULO Comité Descolonización de la ONU aprobó resolución para g' ARG y G. BRETAÑA reanuden negociación
PROCEDENCIA 150027
FECHA DE 30/7/92
VINCULACIÓN 66960
12756

ENTRADO

Comité de Descolonización de la ONU votó a favor. Lo reitera desde 1965

Malvinas: Argentina tiene razón

Con el patrocinio de Chile y Venezuela el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas **aprobó ayer una resolución por la que "pide" a los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña que reanuden las negociaciones por la soberanía de las Malvinas. También "lamentó" que aún no hayan comenzado a aplicarse las resoluciones de la Asamblea General sobre este punto.**

La moción fue aprobada por 20 votos a favor, ninguno en contra y las abstenciones de las ex colonias inglesas de Fidji, Trinidad y Sierra Leona. Al contrario de lo ocurrido en años anteriores, **hubo una virtual ruptura del frente latinoamericano, al haberse rehusado Cuba a auspiciar la resolución aprobada.** Chile, Venezuela y Cuba son las tres naciones latinoamericanas que integran el Comité de Descolonización de la ONU. Tradicionalmente —y particularmente a partir de 1982— los países de la región han hecho un frente común en las demandas de reivindicación argentina sobre las islas del Atlántico Sur.

No obstante,Cuba acompañó con su voto afirmativo la propuesta presentada. En los corrillos diplomáticos de la ONU, en Nueva York, **la actitud cubana fue interpretada como un gesto de "disgusto" ante los reiterados planteamientos de Carlos Menem en la Cumbre Iberoamericana en Madrid en favor del retorno a la democracia de la isla caribeña que sigue gobernando férreamente Fidel Castro.**

El diplomático **"lamento"** del Comité de Descolonización aludió explícitamente, en los considerandos de la medida, a la sesión del 16 de diciembre de 1965, cuando la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 2065 —era canciller el radical **Miguel Angel Zavala Ortiz** (gobierno de **Arturo Umberto Illia**)— donde se instaba a Argentina y Gran Bretaña a encontrarle solución a la controversia. **Los 27 años transcurridos desde entonces —incluido el enfrentamiento armado de 1982—, en todo caso demuestran la inoperancia de la ONU en aquellos aspectos que a las potencias del mundo no les interesa resolver.**

• Aval

Para el Palacio San Martín la resolución aprobada —que se viene repitiendo anualmente desde 1982— implica un aval a la posición argentina que deberá ratificar la Asamblea General en setiembre próximo. **"La comunidad internacional renovó, de este modo, su opinión favorable a la posición del gobierno argentino sobre la manera de resolver la disputa de soberanía existente entre nuestro país y el Reino Unido sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur"**, explicitó la Cancillería.

También se recordó que en su momento **Guido Di Tella** manifestó que los avales de organismos internacionales ayudaban aunque **"finalmente este tema va a terminar siendo resuelto por el Congreso de la Nación, por un lado, y el Parlamento británico, por el otro".**

• Anacronismo

El representante argentino ante las Naciones Unidas, **Alfredo Chiaradía**, desde Nueva York declaró que en el mundo de la posguerra fría y en el contexto de la multiplicación de los contactos entre la Argentina y el Reino Unido, **"la permanencia de esta controversia de soberanía encuadrada en una situación colonial resulta anacrónica".**

Añadió el representante diplomático que **"todavía más difícil de explicar es la falta de avances en el requerimiento de la comunidad internacional"**, para la terminación del conflicto en forma bilateral.

Omitió el diplomático argentino aludir a las versiones procedentes de Londres, e impulsadas por los grupos de presión vinculados a las islas (desde Malvinas y desde Inglaterra), acerca de la posible decisión unilateral del Foreign Office de autorizar a partir de octubre próximo la prospección sísmica, involucrando incluso a dos empresas, una británica y otra estadounidense.

Finalmente hay otro aspecto favorable —según el punto de vista de la Cancillería, ya que en todo caso lo único que asegura es la repetición hasta el infinito de lo mismo—, y es que **el Comité de Descolonización dice en su resolución que mantendrá "en examen la cuestión de las islas Malvinas con sujeción a las directivas que ha dado y pueda dar la Asamblea General al respecto". O sea que el año próximo volverá a aprobar lo mismo, en el caso de que no se resuelva, o tenga principio de ejecución, la más que sesquicentenaria disputa con Inglaterra.**

A-F-30-7-92

01-C1 92/11083

Ultimas votaciones

año 89	año 90
4 abstenciones	3 abstenciones
Fidji	Sierra Leona
Sierra Leona	Trinidad y Tobago
Trinidad y Tobago	Noruega
Noruega	

año 91	año 92
3 abstenciones	3 abstenciones
Fidji	Fidji
Trinidad y Tobago	Sierra Leona
Noruega	Trinidad y Tobago



La Nac 30-7-92

Malvinas: una nueva exhortación de la UN a negociar pacíficamente

NUEVA YORK (EFE).- La Argentina manifestó ayer en el Comité de Descolonización de la UN -que reiteró a nuestro país y al Reino Unido la reanudación de negociaciones sobre las Malvinas- que no debe permitirse que la controversia iniciada en el siglo XIX se extienda al XXI y respaldó el proyecto de resolución que patrocinaron Venezuela y Chile.

El representante de la Argentina, Alfredo Chiaradia, calificó de anacrónica "esta controversia de soberanía encuadrada en una situación colonial".

El embajador venezolano, Diego Arria, presentó en el Comité de los 24 la propuesta que fue aprobada, similar a la de años anteriores, en la que se exhorta a la Argentina y al Reino Unido a procurar una solución pacífica y negociada de la controversia sobre las Malvinas.

La resolución fue aprobada por unanimidad, con tres abstenciones: Fidji, Sierra Leona y Trinidad y Tobago, todas ellas ex colonias británicas, la última de las cuales visitó hace pocos días el canciller argentino Guido Di Tella.

El deseo de los kelpers

El embajador británico en nuestro país, Humphrey Maud, eludió formular declaraciones sobre la decisión del Comité de los 24 "por cuanto todavía no sé qué respuesta tiene mi gobierno al respecto".

Recordó que la Argentina había propuesto que la cuestión de soberanía quedase bajo un paraguas, lo que a su juicio ha posibilitado grandes avances en los últimos años.

Maud dijo que "la carta de la UN defiende el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Sobre esto mi gobierno asienta su actitud y son únicamente los deseos de los isleños, los que han sido reconocidos por el canciller aqrgentino, el elemento final de la cuestión".

KAI

LA OEA DIO VISTA AL GOBIERNO ARGENTINO

PÁG. 12
1/7/92

Verbitsky es el número 11.012

La Comisión de Derechos Humanos de la OEA aceptó la denuncia presentada por Verbitsky y dio vista al gobierno argentino. El periodista viaja el domingo a Estados Unidos invitado por Jimmy Carter.

La Organización de Estados Americanos aceptó en el tiempo record de tres semanas la apertura de la causa presentada por el periodista Horacio Verbitsky contra el Estado argentino, por violación a los artículos 8, 13 y 24 de la Convención Americana de Derechos Humanos, que se refieren a independencia e imparcialidad de los jueces, libertad de pensamiento y expresión e igualdad ante la ley. Su Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, dio traslado de la demanda al gobierno argentino, que tendrá ahora 60 días para responder. Verbitsky viajará este domingo a Estados Unidos, invitado por el ex presidente Jimmy Carter, para participar en un seminario en Atlanta, Georgia, sobre derechos humanos en procesos de democratización posteriores a dictaduras militares, y visitará la sede de la OEA, en Washington, donde entregará a la comisión documentos sobre su caso.

El 5 de mayo, con el patrocinio de las abogadas Alicia Oliveira y María Elba Martínez y de las organizaciones internacionales Americas Watch y Centro Internacional por la Justicia y el Derecho (CJIL), el autor de *Robo para la Corona* había apelado la condena por desacato confirmada por la Corte Suprema de Justicia en una causa iniciada por uno de sus miembros, Augusto César Belluscio. El 27 de mayo la secretaria ejecutiva de la CIDH, Elisabeth Márquez Rodríguez, hizo saber a los representantes de Verbitsky que la comisión había resuelto abrir la causa, a la que asignó el número 11.012, y corrido vista al gobierno argentino.

Al describir los antecedentes políticos de este proceso a la libertad de prensa, la presentación recordó que Verbitsky denunció las políticas del presidente Carlos Menem tendientes a acotar la división constitucional de poderes, sostuvo que la ampliación del número de miembros de la Corte una sesión en la que un juez aún investiga la presencia de cafeteros y ordenanzas sentados en las bancas, y que los integrantes de la nueva mayoría obtuvieron el acuerdo del Senado en una sesión secreta de siete minutos, apenas 24 horas después de la remisión de los pliegos por el Poder Ejecutivo.

El 22 de diciembre último Verbitsky escribió que "con la Corte Suprema en un puño y un par de jueces federales especialistas en dormir causas contra funcionarios o en pronunciar sobreseimientos definitivos a repetición, el gobierno nacional posee los instrumentos que le permiten definir el Bien y el Mal. La inseguridad jurídica se insinúa así como el gran tema de 1992. Asegurada la continuidad institucional y sin desbordes inminentes la economía, se acerca la hora de debatir cómo se asegurarán los derechos y garantías esenciales, para que no haya una justicia de la Corona y otra Justicia para el pueblo". Dos meses después, la Corte condenó a Verbitsky en una vieja causa que tenía cuatro años de antigüedad. Ninguno de sus miembros se excusó, como hubiera correspondido. En la misma semana del fallo el ministro del Interior, José Luis Manzano, y un grupo de sus colaboradores, lo querellaron por injurias, en una acción que el periodista denunció como concertada, y que motivó una declaración de advertencia de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

En su edición del lunes, el matutino *Ambito Financiero* sostuvo que hasta los legisladores justicialistas consideran conveniente derogar el tipo penal del desacato, pero que no se deciden a hacerlo porque esa sanción sería conocida como "la ley Verbitsky", y haría desaparecer aquella condena a un mes de prisión en suspenso. En realidad veinte periodistas están procesados por desacato, y tanto la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), como la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) han reclamado la derogación del artículo 244 del Código Penal (ver aparte). Proyectos en ese sentido fueron presentados por diputados y senadores radicales, del Grupo de los Ocho, socialistas, provinciales e incluso por el peronista Eduardo Varela Cid.

El 9 de mayo, representantes de *La Nación*, *Clarín*, *La Voz del Interior* y *Página/12* se pronunciaron en el mismo sentido ante la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el director de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Carlos Borinsky, dio su apoyo a una nueva ley de prensa que aumentaría en un 50 por ciento las actuales penas por desacato. La semana pasada, en el canal estatal de televisión, ATC, el presidente Carlos Menem proclamó que se implantará el juicio sumario para los casos de injurias o calumnias cometidos por la prensa.

Han aceptado redactar dictámenes en apoyo de la posición de Verbitsky los juristas Germán Bidart Campos, Raúl Eugenio Zaffaroni, Jorge Reinaldo Vanossi, y el presidente del Colegio Público de Abogados, Carlos Cichello. Verbitsky recibió la invitación de Carter para viajar a Estados Unidos al día siguiente del pronunciamiento favorable de la CIDH.

Realizará la CGT un paro el próximo 28

La CGT resolvió impulsar un paro de 24 horas para el próximo 28, luego de fracasar las gestiones con el Gobierno en procura de lograr una flexibilización de la negociación salarial por productividad y la devolución de la recaudación de las obras sociales a los sindicatos.

La decisión fue adoptada cerca de la medianoche por el consejo directivo cegetista y será ratificada hoy por el comité central confederal, que se reunirá en la tradicional sede de Azopardo 802.

El titular alterno de la central obrera, Oscar Lescano, anunció anoche que "se agotaron todas las instancias de diálogo" y que "no hay otro camino que la confrontación".

Pág. 10

Miércoles 1° de julio de 1992
LA NACION

La CGT decide hoy su primer paro en la era menemista

Enfrentamiento: la conducción cegetista presentará hoy al comité central confederal un plan de lucha, luego del fracaso de las negociaciones con el Gobierno.

La conducción de la central obrera resolvió cerca de la medianoche impulsar un paro de 24 horas para el próximo 28 de julio, medida que será analizada hoy, a partir de las 11, por el comité central confederal, que se reunirá en la tradicional sede de Azopardo 802.

El titular alterno de la CGT y líder del Sindicato de Luz y Fuerza, Oscar Lescano, advirtió anoche al Gobierno que "se agotaron todas las instancias de diálogo"y dijo que "no hay otro camino que la confrontación".

Contradicción

Lescano señaló que el Gobierno "no cumplió con su palabra" de continuar ayer con las conversaciones iniciadas un día antes y se quejó porque "ni siquiera nos llamaron por teléfono".

Sin embargo, según se informó en la Casa Rosada, el secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá, se comunicó ayer con Lescano para expresarle que el Gobierno cree necesario buscar coincidencias con la CGT en torno del proyecto de desregulación de obras sociales.

El Poder Ejecutivo también estaba dispuesto a discutir alternativas para mejorar la negociación salarial por productividad, en el seno de la comisión tripartita cuya creación prevé la ley de empleo.

En cambio, trascendió que el Gobierno no está dispuesto a devolver a los sindicatos la recaudación de los fondos para las obras sociales, ni a ceder en el proyecto de libre afiliación a éstas.

Medidas de fuerza

La medida de fuerza que resolverá adoptar el comité central confederal será la primera que se tomará a lo largo de la gestión presidencial de Carlos Menem.

Por otra parte, tanto Lescano como el bancario Juan José Zanola cuestionaron declaraciones de Cavallo sobre el sindicalismo, que se publican por separado.

El primero manifestó que constituyen "un agravio gratuito a todo el movimiento obrero" y "no se condicen con la política de diálogo que lleva a cabo la CGT".

Zanola subrayó que "el ministro Cavallo, del que dicen que quiere ser presidente de la Nación, tendría que recorrer la realidad de algunas fábricas y oficinas para saber cuál es el pensamiento de los trabajadores y su real situación".

La Nación

Jueves 2 de Julio de 1992

Justicialistas llaman a un paro de 24 horas

BUENOS AIRES (ANSA)- Los sindicalistas argentinos, en su gran mayoría pertenecientes al partido Justicialista, convocaron formalmente ayer a un paro nacional de 24 horas durante este mes, el primero desde que el presidente Carlos Menem –originario del mismo sector político– asumió la presidencia en julio de 1989.

La conducción de la legendaria Confederación General del Trabajo (CGT), otrora principal protagonista política en el país, quedó facultada hoy para fijarle fecha al paro, convocado para lograr que el Gobierno permita negociaciones salariales libres, pero también porque las autoridades han ido recortando a los sindicalistas el manejo de las obras sociales, fondos millonarios que, se afirma, suelen sustentar buena parte del poder de los gremialistas.

Pese a haber obtenido la adhesión de los sindicalistas –uno de los sectores de la dirigencia del país peor visto por la opinión pública–, Menem se propuso recortar lentamente su poder, al tiempo que satisfizo diversos reclamos empresarios, como flexibilizar leyes laborales que, de la mano de Juan Domingo Perón, el propio justicialismo había impuesto en la década del 40 en favor de los trabajadores.

La CGT, dominada ahora por dirigentes conciliadores, buscó intensamente el diálogo con el Gobierno, pero ayer se encontró con un verdadero portazo del Ministro de Economía, Domingo Cavallo.

En efecto, el Ministro virtualmente se mofó de una tradicional consigna de la CGT, que sustentó por varios años sus acciones en la consigna "por pan, paz y trabajo", y dijo que "si los sindicalistas quieren pan, no tienen que ir a la casa de gobierno, sino a las panaderías".

Pocas horas después de esa definición, la conducción de la CGT resolvió proponer al plenario de delegados una huelga nacional, la primera en tres años de gobierno de Menem. Hoy se reunió ese plenario y sus 240 delegados aprobaron por unanimidad la medida de fuerza, "durante este mes" pero sin fecha precisa, en un gesto expresamente dirigido a permitir líneas de negociación con el gobierno que eviten finalmente la concreción de la huelga, cuyo nivel de adhesión es de muy difícil pronóstico. ■

Multitudinaria marcha por la

Protesta: maestros, profesores y estudiantes de todos los niveles de enseñanza reclamaron en la Plaza de Mayo por mayores recursos y por la sanción de una ley que garantice la gratuidad del sistema educativo.

Con una multitudinaria marcha a la Plaza de Mayo, los docentes cumplieron ayer el paro por 24 horas, convocado por distintas entidades gremiales en defensa de la escuela pública.

En la protesta, los maestros reiteraron su rechazo al proyecto de ley general de educación aprobado por el Senado y reclamaron un presupuesto para el área educativa equivalente al 8 % del PBI.

Mientras las entidades docentes indicaron que unas 100.000 personas, entre maestros, profesores, alumnos y padres, concurrieron a la movilización, la agencia DYN estimó en 70.000 los asistentes. Fuentes policiales, en tanto, dijeron que había [illegible] personas.



En la Plaza de Mayo (Foto de Daniel Caldirola)

Docentes y estudiantes

La marcha, que partió del Congreso, fue organizada por la Mesa Permanente en Defensa de la Educación Pública, constituida por sindicatos docentes, asociaciones cooperadoras y organizaciones estudiantiles y universitarias.

Encabezaron la protesta los dirigentes Juan Carreño, por la Ctera; Héctor Robles, por Camyp; Angélica Huarte de Ferrabosco, por la Federación de Educadores Bonaerenses; Delia Bisutti, por la Unión de Trabajadores de la Educación; Aníbal Velázquez, por la Conadu; Carlos Martínez, por la Asociación de Educadores de Educación Física y Beatriz Mastelli y Francisco Durán, por Sedeba.

También estuvo Mary Sánchez, quien marchó al frente de la columna de la Ctera; además de dirigentes de la UDA y AMET, y del secretario general de la FUA, Ariel Rodríguez, quien encabezó los grupos universitarios.

Detrás de una bandera

Las entidades docentes y las organizaciones estudiantiles, universitarias y políticas se encolumnaron detrás de los representantes de escuelas nacionales, normales, técnicas, especiales y artísticas, que encabezaron la protesta precedidos por una bandera argentina.

Asistió el rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Horacio Sanguinetti, quien en las últimas horas fue acusado por el presidente Menem de haber sacado a sus alumnos a la calle.

Acompañaron la protesta los diputados nacionales Carlos "Chacho" Alvarez y Luis Brunatti, los dirigentes Angel Bruno y Graciela Fernández Meijide, por la Democracia Popular, Fernando "Pino" Solanas, quien marchó junto con la Ctera.

Pancartas y congestionamiento

Los docentes y alumnos transitaron por las avenidas Callao, Corrientes y Diagonal Norte y su desplazamiento provocó serios congestionamiento de tránsito en las calles laterales.

Con carteles y pancartas, en las que se reclamaba la responsabilidad del Estado por la educación pública, los manifestantes llegaron a la Plaza de Mayo y se ubicaron frente al palco, que se encontraba sobre la calle Balcarce, de espaldas a la Casa de Gobierno.

"Alumnos sí, clientes no", decía un mensaje que portaban los estudiantes del ENET Nº 12, mientras los organizadores instaban a bajar los carteles para observar la multitud que cubría la plaza.

Los mensajes

En la Plaza de Mayo, no se registraron discursos de dirigentes gremiales. Hablaron tres estudiantes, uno por cada nivel de enseñanza, quienes leyeron una declaración suscripta por las entidades que organizaron la protesta.

Subieron al palco Agustín Demichelis, que cursa el 7º grado en la Escuela Granaderos de San Martín, de Wilde; Mariano Lebed, del 6º año de la ENET Nº 4 de La Plata, y Marín Pérez Morando, de quinto año de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue.

Los estudiantes reclamaron el derecho irrenunciable a la educación "que se ve amenazado por políticas y concepciones regresivas qe pretenden hacer de ella un bien solo al alcance de minorías".

Pidieron, además, una ley de educación que asegure la educación permanente integral, desde los 45 días hasta la Universidad; la gratuidad de todos los niveles y modalidades, la participación de la comunidad educativa en la definición de políticas y en la toma de decisiones, y el respeto por la autonomía y el cogobierno universitario.

El paro

Maestros y profesores paralizaron ayer en forma casi total la actividad educativa, en cumplimiento del paro nacional dispuesto por la mayor parte de las entidades gremiales docentes.

La medida de fuerza, decidida por entidades sindicales, agrupaciones estudiantiles y cooperadoras escolares que integran la Mesa Permanente en Defensa de la Educación Pública, tuvo un alto acatamiento en los establecimientos estatales de la Capital Federal y de las provincias, pero el ausentismo fue dispar en los colegios privados.

También adhirió al paro el personal no docente dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

En cambio, los profesores universi-

escuela pública

Lanación 4-7-92

Salonia con Cavallo

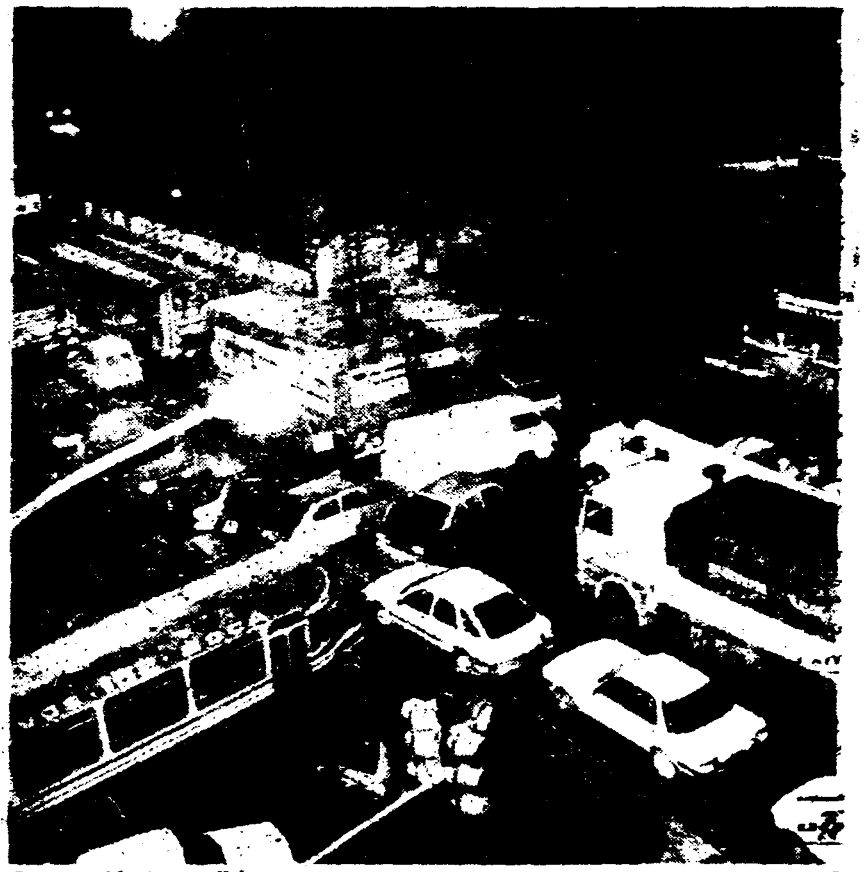
Los ministros de Economía, Domingo Cavallo, y de Educación, Antonio Salonia, estuvieron ayer largamente reunidos en el despacho de éste para estudiar un mejoramiento del ajuste salarial a los docentes. Según reveló a LA NACION una alta fuente, habrían acordado modificar el cronograma y los montos iniciales del plan de aumentos, que reconocía tres etapas, de aquí a fin de año.

Funcionarios de ambas carteras pasarán el fin de semana realizando estudios económicos y financieros para poder efectuar una oferta atractiva a los gremios, en lo posible el lunes mismo, o a más tardar el martes. Se verá si se pueden disminuir los tramos o adelantarlos. Se manejan varias alternativas, las que quedan por estas horas en manos de los técnicos.

En el Ministerio de Educación se insistió en la preocupación por "salvar el año escolar" y en la vocación de diálogo de Salonia para superar la situación.

Moderado por el momento el choque por la ley general de educación, a causa de la coincidencia de las partes en que hay que modificar el proyecto, los esfuerzos del palacio Sarmiento se enderezan a acallar los reclamos salariales, fuente inicial del conflicto.

Las entidades docentes quieren que toda la mejora sea inmediata.



Circulación imposible (Foto de Rafael Yohai)

tarios agrupados en la Conadu, que participaron en la marcha, no adhirieron al paro debido a que esa decisión debe tomarla el congreso de la entidad, que deliberará el martes. Sin embargo, efectuaron un cese de actividades para estar presentes en la movilización.

En Buenos Aires

La Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires reconoció oficialmente el alto grado de acatamiento a la medida de fuerza: el ausentismo docente en la rama de educación especial y preescolar en la ciudad de La Plata fue estimado entre el 95 y el 100 %, en tanto en el nivel primario varió entre el 95 y el 97 por ciento.

En los institutos superiores platenses, en cambio, la adhesión fue del 60 por ciento.

En el resto de la provincia los índices superan, en general, el 90 por ciento.

También en la provincia de Córdoba el paro tuvo un elevado acatamiento. Los docentes también realizaron una movilización por las calles céntricas de la capital provincial y una concentración frente a la Legislatura.

En casi todas las provincias el paro culminó con marchas, movilizaciones y concentraciones.

02-02

9211088

La nación 5-7-92

Grave intento de presionar al Gobierno

LA Confederación General del Trabajo ha resuelto realizar un paro general de actividades en todo el país, por 24 horas, pero el comité central confederal, que agrupa a todas las delegaciones de la entidad obrera, dispuso no establecer una fecha definida, delegando en el consejo directivo la decisión sobre la oportunidad de concretarlo, con el fin de que los dirigentes puedan seguir negociando con el Gobierno las exigencias que han motivado su determinación.

Fuentes sindicales dejaron trascender que la huelga en cuestión, en caso de fracasar dichas negociaciones, se realizaría alrededor del 28 de este mes, lo que revela, a primera vista, que lo que se pretende es colocar a las autoridades gubernamentales bajo los efectos de una presión extorsiva con el estilo tradicional de acción directa que el país ya conoció en numerosas oportunidades anteriormente.

El *paquete* de requerimientos de la central obrera es múltiple; incluye el desistimiento gubernamental de la reforma del sistema de obras sociales y de la recaudación de sus aportes por el Estado; la derogación del decreto que condiciona el aumento de salarios al incremento de la productividad y otras medidas relacionadas con el *régimen* de paritarias, además del rechazo del proyecto oficial, que tiene en consideración el Parlamento, sobre el régimen de jubilaciones.

A este conjunto de reclamos se suman otras consideraciones de fundamentación realmente ambigua que aluden a las diferencias entre las posiciones de la central obrera y la política económica nacional y que, en definitiva, conjugan un manifiesto propósito de preservar para la organización sindical el viejo statu quo que le confería el papel de un inapelable factor de poder político, y que ahora está en revisión por requerimientos del interés general del país.

En la actualidad, y cotidianamente, numerosas organizaciones gremiales de los sectores público y privado dirimen diferencias específicas con los empleadores apelando en tales ocasiones a la huelga, un derecho constitucional cuyo límite está determinado por el uso abusivo que se suele hacer de él y por las exigencias reglamentarias tendientes a garantizar otros derechos de la sociedad y, especialmente, la libertad de trabajo.

En el caso de la CGT, por tratarse de una organización laboral de tercer grado, las razones alegadas para desencadenar una medida de fuerza se diluyen en reclamos generalizados, los cuales –y un buen ejemplo es lo que ocurre en esta oportunidad– tienen por objetivo modificar decisiones políticas que incumben a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Pero la vía legítima para corregir situaciones de orden institucional no es, precisamente, este tipo de confrontaciones con que se procura paralizar todas las actividades del país; el derecho de peticionar ante las autoridades respectivas, así como el de actuar judicialmente, son los caminos que ofrecen, además, el respeto por el derecho ajeno y el clima de convivencia que requiere la modernización de la Nación.

El procedimiento elegido para presionar a las autoridades ofende a las instituciones del orden constitucional y mejor se corresponde, en todo caso, con los desbordes de una crisis del Estado de Derecho, dejando malparada la imagen de las organizaciones laborales cuyos dirigentes superiores, como en este caso, resuelven tan tortuoso procedimiento sin consultar a sus bases.

En lamentable situación se verían los poderes constitucionales si aceptaran negociar sus decisiones, las mismas que están comenzando a sacar al país de su viejo estancamiento, fuera del marco jurídico de sus instituciones, bajo la presión de actitudes de prepotencia. En ese sentido, ha sido acertada la afirmación presidencial según la cual el Gobierno "no recibe ni admite amenazas" bajo la invocación de un derecho constitucional de huelga que, sin embargo, no se deja de reconocer.

Los dirigentes gremiales que han resuelto la adopción de un procedimiento de tal naturaleza no parecen haber advertido que el país y la sociedad son actualmente muy diferentes de lo que eran en los tiempos en que el poder de las parcialidades se dirimía habitualmente por la fuerza, inclusive al precio de poner en peligro la continuidad de las formas institucionales.

01-01 9211089

A\

Panorama religioso

Los números de la Iglesia

¿Qué puede decirse de la Iglesia tras una lectura **estrictamente cuantitativa** de su situación actual?

Por lo general, los **"números de la Iglesia"** no llegan a conocimiento de la opinión pública con la frecuencia con que lo hacen otras estadísticas, y entonces acaso resulte ilustrativo repasar algunos datos principales vinculados a la realidad actual del catolicismo en el mundo que sirvan para inferir perspectivas de futuro.

Entre 1978 y 1991 la cantidad de fieles aumentó en alrededor de 194 millones, ya que pasó de poco menos de 750 millones a algo más de 944 millones. Se trata de un crecimiento que sigue prácticamente a la par al de la población del planeta, y que **no fue acompañado por igual tendencia en materia de sacerdotes y religiosos, por que estos pasaron de 418.522, en la primera de las fechas señaladas, a 403.173, el año pasado.**

De todos modos, en este último terreno la perspectiva no es desalentadora porque **en los últimos años fue importante el crecimiento de las ordenaciones sacerdotales (42 por ciento), el del número de seminaristas mayores, es decir, los más próximos a llegar al sacerdocio (el 53 por ciento), y el de los catequistas, que registró un alza del 117 por ciento entre ambos extremos del período bajo análisis.**

Africa y Asia fueron los continentes en los cuales el crecimiento del clero fue más significativo, con tasas del 21,1 y del 29,4 por ciento, respectivamente, y en ellos se da también la mayor suba en el rubro de los candidatos al sacerdocio, con 154 y 87,8 por ciento, en cada caso. **Los seminaristas mayores eran 62.670 en 1978, y el año anterior habían llegado ya a casi 97.000.**

Pese a los espectaculares aumentos de vocaciones en los continentes más "nuevos" para la Iglesia, **todavía la composición del clero exhibe un claro predominio de miembros europeos (55,7 por ciento), mientras que los americanos llegan al 29,4 por ciento, los africanos al 5,1 por ciento, los asiáticos al 8,4 por ciento y los de Oceanía representan el 1,4 por ciento.**

Del total general de sacerdotes, que en 1991 —como queda dicho— era de 403.173, el 64 por ciento corresponde al denominado "clero secular", o diocesano, mientras que el restante 36 por ciento pertenece a alguna de las órdenes y congregaciones religiosas. En este sentido los primeros evidenciaron un leve crecimiento (0,2 por ciento) entre 1990 y el año pasado, en tanto que los religiosos disminuyeron en alrededor del 0,8 por ciento.

Los obispos de todo el mundo, que eran 3.650 en 1978, pasaron a 4.210 en 1990, y el año pasado el papa **Juan Pablo II** consagró a otros 109. **A la inversa de lo que sucede en el campo sacerdotal, el continente que más integrantes aporta al episcopado católico es América, con el 38 por ciento, en tanto que los europeos totalizan el 34 por ciento,** con presencias menores de dignatarios procedentes del resto del mundo.

Vale, a esta altura, considerar algunas cifras correspondientes a la Argentina, donde en las 64 jurisdicciones eclesiásticas existentes (incluidos el ordinariato castrense, las dos eparquías católicas orientales: maronita, ucraniana, y el exarcado armenio) trabajan alrededor de 5.500 sacerdotes, entre diocesanos y religiosos, así como también algo más de 10.000 religiosas.

De acuerdo con los datos proporcionados días atrás por el secretario general de la Conferencia Episcopal Argentina, monseñor **José María Arancibia, los seminaristas mayores son en este momento 1.937, entre seculares y regulares, lo que traduce una merma del orden del 6 por ciento respecto a la cantidad existente el año anterior.**

Las caídas más relevantes se produjeron en las diócesis de San Justo (32,7 por ciento), Buenos Aires (24,7 por ciento), Morón (24,4 por ciento) y San Rafael (20 por ciento), mientras que, por el contrario, fueron destacados los aumentos en Mendoza (14,5 por ciento), Córdoba (9,7 por ciento) y La Plata (9,1 por ciento). El resto de las jurisdicciones no experimentó variaciones de importancia.

Por el lado de las comunidades religiosas masculinas, son seis las que cuentan con seminaristas mayores en nuestro país, según la información difundida. El número mayor lo aportan los salesianos, con 210 aspirantes al sacerdocio (179 en 1991); le siguen los franciscanos con 69 (83), los jesuitas con 64 (61), los dominicos con 36 (33), los franciscanos conventuales con 22 (no tenían candidatos un año antes) y los mercedarios con 4 (6).

Como puede apreciarse, **la cifra de futuros religiosos argentinos ha experimentado un crecimiento superior al 11 por ciento, a contrapelo de la tendencia a la baja que el sector exhibe a nivel mundial.**

En cantidades brutas, Buenos Aires es la diócesis que contribuye con el mayor número de aspirantes al orden sagrado (128), seguida por Córdoba (93), San Rafael (68), Rosario (58), La Plata y Mendoza (55).

En el otro extremo del registro aparecen: Neuquén (6), Goya (5), San Martín, Venado Tuerto, Río Gallegos y el obispado castrense (4), Cafayate (2) y Viedma, que no cuenta con seminarista mayor alguno.

Reuniones y presupuestos

Nuevamente en el plano internacional, las estadísticas indican que **durante 1991 la Santa Sede participó de 333 reuniones o congresos internacionales** que abordaron asuntos tan diversos como la situación de los países del golfo Pérsico después del conflicto bélico, la bioética o el deporte.

Los representantes del Vaticano estuvieron en deliberaciones organizadas por las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, pero también se trasladaron a puntos tan distantes entre sí como Nairobi, Nueva Delhi, Reijavik o Angra dos Reis.

Para el final, otra clase de cifras no menos importantes: el cardenal **Edmund Szoka**, titular de la Prefectura para Asuntos Económicos de la Santa Sede, informó la semana pasada que **el déficit del Estado pontificio en 1991 bajó a 87,5 millones de dólares, y pudo ser enjugado con contribuciones de diócesis de todo el mundo.**

Norberto Bsladrich

Página 12 8-7-92

La UOM aceptó la conciliación y suspendió sus paros por 20 días

Necesitado como pocos de un paro general de la CGT que respalde sus reclamos salariales, Miguel acató la tregua.

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) acató la conciliación obligatoria dispuesta por el Ministerio de Trabajo y dejó así sin efecto los paros de una hora por turno que había iniciado el lunes como parte de un plan de acción por aumentos en los salarios de convenios, fijados desde hace trece meses. El gremio metalúrgico es uno de los que más firmemente impulsa el paro nacional dispuesto por la CGT para este mes, aunque sin fecha determinada para dar tiempo a que prosperen negociaciones con el Gobierno.

La conciliación obligatoria es una medida administrativa que faculta al gobierno a citar a las partes en conflicto a realizar negociaciones por un plazo de 20 días prorrogables por otros 5, lapso en el cual éstos dejan sin efecto medidas que pueden alterarlo. Contra lo que pueda pensarse, es una convocatoria que los gremialistas ansian en muchos casos ya que les evita el desgaste de realizar medidas de fuerza sin resultados, aunque sin quitarles el crédito por haberlas declarado.

El gremio logró mejorar hasta ahora sólo los sueldos convencionales de los trabajadores de la automotriz SEVEL y las autopartistas afiliados a la UOM, que constituyen apenas un 10 por ciento de la totalidad de sus 300 mil operarios. La mejora de 29,3 por ciento para un año se constituyó en una base de negociación que el gremio aspira extender a los otros sectores de la actividad, según explicitó días atrás Aníbal Martínez, del secretariado metalúrgico. Estos aumentos son resistidos por el empresariado de las otras ramas, aduciendo que sus condiciones de desenvolvimiento no lo permiten. En este caso está, entre otras, la rama siderúrgica a excepción de la empresa Siderca, que exporta caños sin costura y pidió una paritaria especial para evitar que el conflicto atente contra sus planes de producción.

El Ministerio de Trabajo estima que varias paritarias de rama se encuentran próximas a llegar a acuerdos y a quitar de esa manera explosividad a la negociación metalúrgica, que sigue siendo testigo para toda la industria. Por otra parte, si la Cámara de Diputados sanciona en los próximos días la nueva ley de convenciones colectivas de trabajo, a la que el Senado ya dio su aprobación, el polémico decreto 1334 caería automáticamente por ser reglamentario de la ley vigente. Según trascendió, en el Ministerio de Trabajo ya se está confeccionando una reglamentación de la nueva ley que, a diferencia de aquel decreto que sólo permite las mejoras salariales imputables al rubro "productividad", dará mayor flexibilidad a las tratativas, destrabando los mecanismos actualmente vigentes.

En lo que va del año, la UOM realizó cuatro paros, dos de 24 horas de duración, otro de 48 horas y el más reciente de 15 con movilizaciones. Aunque en el reciente confederal cegetista el propio Miguel defendió la posición de no ponerle fecha al paro general que presentó el secretariado de la central en una actitud dialoguista con el Gobierno, resulta obvio que la UOM es uno de los gremios más necesitados de una huelga global que de respaldo a sus demandas. Miguel acusó al ministro Cavallo de "ser un paritario de los empresarios", tras lo cual el presidente Menem dijo que el sindicalista "se equivoca".

Tony Valdez



Lorenzo Miguel, un "equivocado", según el presidente Menem. *Volver a la negociación mientras llega el paro general.*

Un obstáculo más

Por Héctor Recalde*

Para los trabajadores y el movimiento obrero, el texto sobre convenciones colectivas aprobado por el Senado de la Nación contiene disposiciones que implican una regresión. Una de ellas es la referida a la ultraactividad del Convenio Colectivo de Trabajo.

El texto original de la Ley 14.250 decía que: "Vencido el término de una convención colectiva, se mantendrán subsistentes las condiciones de trabajo establecidas en virtud de ella, hasta tanto entre en vigencia una nueva convención". Durante el proceso militar, una jurisprudencia interpretó que las cláusulas obligacionales, es decir, las que vinculan a las partes de la comisión negociadora (por ejemplo contribuciones patronales al sindicato pactadas en el convenio), al vencer el convenio perdían su vigencia. Va de suyo la gravedad que conlleva para la vida sindical perder parte sustancial de sus recursos.

Como entendíamos que la interpretación además de ser errónea importaba un retroceso, en ocasión de discutirse en 1988 reformas al sistema de negociación colectiva, en nombre de la CGT le propusimos al entonces subsecretario de Trabajo, Horacio Ferro (maestro de muchos de nosotros) una modificación del texto que impidiera interpretaciones como la citada. Por eso el texto actual afirma que la ultraactividad abarca también "...a las normas relativas a contribuciones y demás obligaciones asumidas por los empleadores".

El texto sancionado por el Senado, en su artículo 27, dice ahora que estas normas vencen a los seis meses del término de vigencia y todo el convenio cae en un lapso de dos años.

La experiencia argentina en materia de negociación colectiva es elocuente en torno de la dificultad que tienen los sindicatos para mejorar las condiciones generales de trabajo y las remuneraciones del sector de trabajadores que representan. Aun en la hipótesis de que no existieran las restricciones actuales —por ejemplo el decreto 1334/91, llamado de productividad—, las sucesivas crisis económicas hacen que la representación empresaria vuelque su disposición económica tan sólo con destino a la masa salarial.

La pérdida del poder adquisitivo de los salarios a su vez, opera como un elemento extorsivo hacia la representación sindical, que se ve obligada a aceptar esta perversa regla de juego, dada la necesidad alimentaria de los trabajadores que representa. En muchos casos, la representación patronal ofrece algunos puntos más de aumento salarial pidiendo como contraprestación la cesión de derechos adquiridos respecto de condiciones generales de trabajo.

Esto opera como coacción ante el estado de necesidad y en algunos convenios se cedieron condiciones por salarios. La experiencia indica que con el tiempo los salarios pierden vigencia y ya no se tienen las conquistas cedidas. Fácil es imaginar qué ocurrirá cuando, de sancionarse la ley, deba comenzar a discutirse el convenio desde cero.

El Convenio Colectivo de Trabajo no es resultado de una generación espontánea. No nace en un solo acto. Es el fruto de toda la historia del movimiento obrero, que cada vez, con cada convenio, trató, con luchas, con esfuerzos y con sacrificios, de mejorar a través de sus cláusulas las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados que representaba. Ahora, este artículo 27 del texto sancionado por el Senado provoca, como diría Francis Fukuyama, el fin de la historia. Nosotros, que no somos fukuyamistas, creemos en la fuerza transformadora de los movimientos sociales. Sólo denunciamos este texto como un obstáculo más.

* *Asesor letrado de la CGT.*

CLARIN Buenos Aires, miércoles 8 de julio de 1992

Los metalúrgicos levantaron el paro

La UOM decidió acatar la conciliación obligatoria decidida por Trabajo



Naldo Brunelli, secretario de Prensa de la UOM. El gremio suspendió los paros de una y dos horas por turno.

La cúpula de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) resolvió ayer **acatar la intimación dispuesta por el Gobierno y suspendió las medidas de fuerza** programadas para aquellas ramas del sector que no acordaron aún mejoras salariales por productividad.

El Ministerio de Trabajo había dispuesto apliar el lunes la conciliación obligatoria —que regirá a partir de hoy— en la conflictiva paritaria metalúrgica con el propósito de **destrabar** las negociaciones entre sindicalistas y patrones. Frente a eso, la UOM levantó un plan de lucha que contemplaba paros parciales de una y dos horas por turno en reclamo de aumentos de sueldo.

Al confirmar el levantamiento de las medidas de fuerza, el titular de prensa de la UOM, **Naldo Brunelli**, dijo que el consejo directivo del gremio metalúrgico ya había redactado las notificaciones a cada una de las secccionales, en las que se informaba sobre el acatamiento a la intimación oficial.

Según el secretario de Trabajo, **Enrique Rodríguez**, la aplicación de la conciliación obligatoria obedeció a la necesidad de "posibilitar una rápida solución del conflicto", que originó un plan de lucha con paros y movilizaciones callejeras.

El próximo paso apunta a la convocatoria que formulará el director de Relaciones Laborales, **Juan Pasterino**, a las dos partes para que presenten sus propuestas —por escrito— con la mayor celeridad.

Los metalúrgicos reclaman un aumento similar al logrado hace más de un mes por la rama automotriz-autopartista (29,33 por ciento), única de las 24 ramas que consiguieron cerrar trato con los empresarios. Desde la otra vereda, el sector patronal adelantó reiteradas veces que **no reconocerán al convenio automotor como una "paritaria testigo"**.

Ante una consulta de **Clarín**, funcionarios de Trabajo no creen que haya sido una equivocación homologar el convenio automotor y pocos días después intimar al gremio a levantar los paros parciales.

"Si no le hubiéramos dado el visto bueno a la rama automotriz y luego disponíamos la conciliación obligatoria, la UOM lo hubiera interpretado como una declaración de guerra", consideraron, mientras reiteraban su convencimiento de que el convenio automotor no solo respetó las cláusulas de productividad sino que "todavía pudo tener algún porcentaje más alto".

POR UNA HUELGA; PERTENECEN A DOS EMPRESAS PETROQUIMICAS

9-7-92 Clarín.

400 despedidos en Córdoba

Unos 400 trabajadores de las empresas **Atanor** y **Petroquímica**, ambas de Río Tercero (Córdoba), fueron **despedidos** ayer tras culminar un paro general de 48 horas realizado en esas plantas para reclamar mejoras salariales.

A última hora de anoche, sin embargo, representantes de la Federación de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas y autoridades de las dos firmas —pertenecientes al grupo **Bunge & Born**— parecían haber alcanzado un principio de acuerdo que posibilitaría la reincorporación del personal cesanteado.

Mientras los operarios despedidos denunciaban que fueron impedidos de ingresar a la planta, el sector empresarial afirmó a **Clarín** que el personal en conflicto imposibilitó el libre acceso a las plantas de los empleados que no se vieron afectados por la medida.

"Los despidos fueron totalmente injustos", consideró el titular del gremio, **Reinaldo Hermoso** (integrante del barrionuevismo), quien justificó la legalidad de las medidas de fuerza ante el vencimiento del período de conciliación obligatoria que había dispuesto **Alberto Zappia**, titular del Ministerio de Trabajo de esa provincia. La cartera laboral no declaró la ilegalidad del paro de 48 horas realizado por los trabajadores.

Lejos de compartir ese punto de vista, el gerente de Recursos Humanos de Atanor, **Carlos Marrones**, evaluó que la huelga de la discordia "fue un hecho muy grave, por los riesgos que corren estas empresas en sus procesos productivos, que son muy complejos".

Después de haber firmado en enero un acuerdo salarial por productividad del 8 por ciento para los salarios básicos de convenio, el gremio reclama ahora un incremento total de 200 pesos, en tanto la última oferta patronal consistió en un aumento —por suma fija— de 80 a 100 pesos y la reincorporación del personal despedido. No obstante el posible acuerdo, el gremio mantenía el estado de alerta y movilización.

01 - 01 9211093

Buenos Aires, jueves 9 de julio de 1992 ★ CLARIN

HUBO MANIFESTACIONES EN TUCUMAN Y EN MENDOZA

Los docentes nacionales vuelven a parar el miércoles

Mientras el Gobierno lanzaba una ofensiva en varios frentes para aquietar las aguas en los distintos niveles de la enseñanza, incluida la reunión con CTERA (véase páginas 2 y 3), la inquietud gremial parecía seguir un curso diferente, al punto que los **docentes de escuelas nacionales agrupados en SUTEN** (gremio de base de CTERA) decidieron **una nueva huelga de 24 horas para el miércoles de la semana que viene.**

La medida, según lo aclaró el secretario de Prensa, **José Leonfanti**, abarcará a todos los afiliados "que dependen del ámbito nacional, estén o no incluidos en el proceso de transferencia, dentro de las escuelas estatales o privadas".

También la **Unión Docentes Argentinos** (UDA) anunció que iba a decidir un paro a cumplir la semana que viene en "disconformidad con el resultado del diálogo mantenido el lunes pasado con las autoridades del Ministerio de Educación". En medios gremiales, se estimaba como muy probable **que se hiciese coincidir la fecha de la protesta con la del SUTEN.**

En el caso de Buenos Aires, la **Federación de Educadores Bonaerenses** anunció que va parar también el miércoles, **decisión con la que coincidieron la ceterista SUTEBA** (gremio de base de **"Mary" Sánchez**) y el **SADOP**, que agrupa a los docentes de escuelas privadas.

Estas medidas adelantan la disconformidad de las agrupaciones con los anuncios salariales que haría en los próximos días el gobernador **Eduardo Duhalde.**

♦ Técnicos y facultades

Existe igualmente **clima de conflicto** entre los docentes de escuelas técnicas de **AMET**, ya que los secretarios generales que tomaron la conducción del gremio convocaron a un plenario en el que podrían decretar una **huelga para después de las vacaciones de invierno.**

♦ También la Universidad

En el ámbito de las facultades, el panorama no es muy distinto. Tras reunirse en Buenos Aires, la **Confederación Nacional de Docentes Universitarios** (CONADU) sostuvo a través de su jefa de Prensa, **Rosa Llugdar**, que **"se otorgaron cifras irrisorias a las dedicaciones semiexclusivas y simples"**, por lo cual se decidió **"realizar paros conjuntos con la CTERA y los gremios provinciales"**.

Finalmente, los **no docentes de SOEME** harán un paro total de tareas mañana, continuando con una medida similar el lunes y martes. La decisión del SOEME se basa en el reclamo de **equiparación con los no docentes de la Municipalidad porteña** y "por volverse insoportable un salario congelado por más de un año, que está en **100 pesos de bolsillo**" frente a un no docente municipal que, asegura el gremio, percibe 550 pesos mensuales.

En Tucumán, los docentes, estudiantes y padres realizaron en el mediodía de ayer una masiva movilización **"en defensa de la educación pública"**, con demandas de más presupuesto para escuelas, colegios y universidades y mejores sueldos para maestros y profesores.

Con similares características y motivos se realizó otro acto en **Mendoza**, en tanto que en Catamarca los docentes de la **Asociación de Trabajadores de la Educación** local cumplieron un paro de actividades sin concurrencia a los lugares de trabajo.

[illegible]umentaron [illegible] conflictos [illegible]borales

12-7-92

[illegible]: el gremio con[illegible] el 38,1 % de las 42 [illegible]stas del mes último, [illegible] el que prevalecieron, [illegible] el 80 %, los pleitos del [illegible] público.

[illegible] relevamiento realizado por el [illegible] de Estudios Unión para la [illegible] Mayoría indicó que durante el [illegible] de junio los conflictos laborales [illegible] un 147 por ciento con rela[illegible].

[illegible] se produjeron 42 medidas [illegible], la mayor cifra desde no[illegible] de 1991. En aquel mes hubo [illegible]. El 80 % de los conflictos [illegible] en junio último provinie[illegible] del sector público.

[illegible] dato de interés, sobresale [illegible] el 38,1 % de las medidas de [illegible] se originaron en el gremio do[illegible].

[illegible] detalle del análisis arrojó los si[illegible] porcentajes:

Conflictos gremiales

Gremios	Junio	%
Docentes	16	38,1
Estatales	8	19,0
Portuarios	3	7,1
Papeleros	3	7,1
UOM	2	4,8
Municipales	2	4,8
Judiciales	2	4,8
Minoridad	2	4,8
UTA	1	2,4
Camioneros	1	2,4
Luz y Fuerza	1	2,4
Químicos	1	2,4
Total	42	100,0



- 19 %, en gremios estatales de la administración pública (ATE y UPCN).
- 7,1 % en portuarios y papeleros.
- 4,8 % en metalúrgicos, municipales, judiciales y minoridad.
- 2,4 % en autotransporte, camioneros, Luz y Fuerza y químicos.

Si se toman como referencia los doce últimos meses, habrá que apuntar que se produjeron 389 medidas de fuerza. El 30 % de ese total lo protagonizaron los conflictos docentes; el 12 %, los ferroviarios; el 11 %, los estatales (ATE y UPCN); el 7 %, los metalúrgicos; el 6 %, los judiciales; el 5 %, los bancarios y el 3 % los autotransportistas.

Fue un junio tranquilo

En comparación con los meses de junio en otros años, el último experimentó el nivel de conflictividad más bajo de los últimos 6 años: en 1986 hubo 62 paros; en 1987, 66; en 1988 y 1989, 69; en 1990, 72 y en 1991, 44.

01 - 01

9211095

CONSECUENCIAS

Las empresas discuten si asumen el costo de una jubilación complementaria

¿Las empresas discuten si asumen el costo de una jubilación complementaria?

De aprobarse el proyecto oficial de reforma previsional, a las empresa se les presenta un problema nada menor: si complementan la jubilación de su personal aportando a un fondo voluntario. La inquietud, que ha comenzado a ser considerada por los departamentos de relaciones laborales de las grandes empresas, se plantea porque si se sanciona la ley, el personal mayor de 35 años se jubilaría con un haber muy inferior al 75% del salario. De allí que se genera la necesidad de complementar la jubilación privada con un sistema voluntario.

El interrogante adicional es quién paga el costo de este aporte previsional: el empleado, el empleador o ambos.

♦ La brecha a cubrir

De aprobarse el actual proyecto oficial, los sectores más perjudicados son los que actualmente tienen entre 35 y 45 años y el personal mayor de 45 años con altos ingresos. La razón es simple: los menores de 45 años obligatoriamente deberán aportar a un sistema privado de capitalización, pero sin el reconocimiento de los aportes hechos hasta el momento. Por lo tanto, cuanto más se aproxime el trabajador a los 45 años de edad, menor es el tiempo que le resta de capitalización y por lo tanto menor será su haber jubilatorio. Es así que una persona con 45 años de edad, con un sueldo de $ 1.000 se jubilaría a los 65 años de edad, con un haber de $ 330, incluyendo la jubilación asistencial oficial (préstación básica universal), estimada en $ 125. Lo razonable es que el trabajador se jubile con un haber equivalente al 75% de su salario, de manera de no perder el nivel de ingresos que tenía en su vida activa. Para alcanzar dicho porcentaje inevitablemente se plantea la necesidad de que complemente sus aportes con otros, voluntarios, que cubran la brecha, en este caso superior al 100%.

Para los mayores de 45 años también se presenta este dilema a pesar de que tienen la opción de permanecer en el sistema estatal con un haber equivalente al 70% de la remuneración, porque esta garantía es solo hasta 10 veces el haber mínimo, actualmente equivalente a $ 1.500. De esta manera Un ejecutivo que gane $ 3.000 mensuales se jubilaría con el 50% de su salario, si además confía en que el Estado cumpla con la legislación.

SI USTED TIENE	Y GANA	
	SUELDO $ 1.000	SUELDO $ 3.000
AÑOS	EL HABER JUBILATORIO SERIA (En pesos)	
25	876	2.389
28	757	2.021
30	686	1.810
33	593	1.530
35	538	1.365
38	465	1.145
40	421	1.015
43	364	843
45	330	742
48	285	607
50	258	527
53	224	422
55	203	360
58	175	276
60	159	228
63	137	163

FUENTE: Towers Perrin/Marcu y Asociados.
Nota: Rendimiento real del fondo: 5% anual.
Aporte capitalizable: 8% del sueldo.

♦ Qué hacer

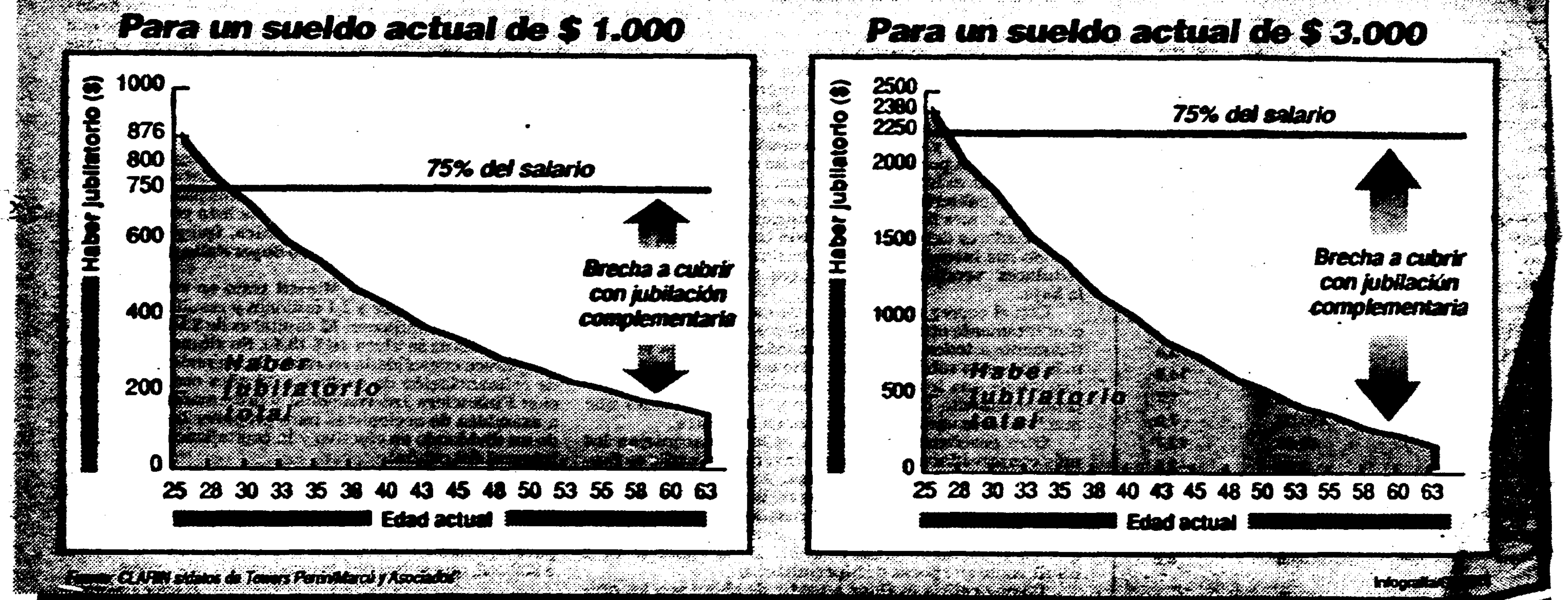
En las grandes empresas existe el consenso de que el empleador no puede ser indiferente a la jubilación de su personal o por lo menos, a la de sus empleados con mayor antigüedad y jerarquía. Algunas empresas, como IBM, Renault Siemens, Coca Cola, han instituido hace tiempo un Plan de autoseguro con reservas en libros. Todos los años estas empresas hacen una reserva cuyo destino es complementar la jubilación del personal que efectivamente cese su actividad en dicha empresa. Si una persona cambia de empresa, pierde el derecho a dicho fondo.

Con la nueva ley, se presentan otras alternativas. Según el especialista Ricardo Fernández Figini habría dos variantes de jubilación complementaria; a través del fondo de pensión o por medio de una compañía de seguro de retiro. Ambos ofrecen ventajas y desventajas que cada empresa, trabajador o ambos deberán ponderar.

Si se decide por aportar a la Administradora de Fondos de Jubilación y Pensión existe la ventaja, para la empresa, de que los aportes voluntarios son deducibles del impues-

DE LA REFORMA PREVISIONAL

LAS FUTURAS JUBILACIONES



Fuente: CLARIN sobre datos de Towers Perrin/Marcú y Asociados

to a las ganancias y, al mismo tiempo, dicho aporte no es considerado "remuneración" por lo tanto no está sujeto al pago de cargas sociales. El fondo, no obstante no es propiedad del empleador sino del empleado.

En cambio, si aporta a una compañía de seguro de retiro el fondo no se transfiere al empleado en forma automática, sino al cabo de varios años, en las condiciones que fije el empleador. Tiene en cambio la desventaja de que el aporte es deducible del impuesto a las ganancias so[illegible] hasta $ 630 por año y [illegible] empleado.

Costo

El especialista Daniel [illegible], en conversación con Clarín, estimó que una empresa con personal joven (promedio de 30 años de edad actual) para complementar la jubilación [illegible] cubrir el 75% del salario debería aportar un adicional equivalente al [illegible]% de los sueldos. En cambio, agregó Marcú, en empresas con personal mayor (entre 40/45 años edad promedio), el costo se eleva al 12% de los sueldos.

Lo aconsejable es entonces que cada empresa elabore el cuadro jubilatorio potencial de su personal y determine la brecha que se debería cubrir con un aporte voluntario. Sobre esa base puede determinarse el costo real del aporte adicional. También en función de las escalas de sueldos puede determinarse si el personal está en condiciones de contribuir a dicho aporte. Por lo pronto, esta variante está descartada para los que ganan menos de $ 1.000 mensuales, por su casi nula capacidad de ahorro, ya que tienen un descuento del orden del 15% para la jubilación obligatoria y obra social.

Lo que sí está fuera de cuestión es que, de aprobarse el proyecto oficial, ni el empleado ni el empleador, a pesar de que el primero aportará el 11% del sueldo y el segundo el 16%, podrán prescindir de aportar a un fondo voluntario o ahorrar en forma privada si se desea alcanzar un haber jubilatorio equivalente al 70/75% del salario.

L. B.

LA NACION 14-7-92

Confirman el paro docente de mañana en 9 jurisdicciones

Marcha: los maestros se movilizarán el viernes a la Plaza de Mayo, en defensa de la escuela pública, junto con otras entidades y organizaciones de derechos humanos.

Mañana se paralizará la actividad educativa en casi todas las jurisdicciones que no comenzaron aún el receso de invierno, a raíz del paro que cumplirán, por 24 horas, las entidades docentes de todos los niveles de enseñanza.

La medida se completará el viernes, con la marcha de protesta que partirá, a las 17, rumbo a la Plaza de Mayo.

Al margen de las 14 provincias en las que ayer se inició el receso escolar, se presume que no recibirán clases los alumnos de esta capital y de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Chaco, Jujuy, La Rioja, San Juan, San Luis y Santiago del Estero, como se muestra en la infografía.

El paro fue convocado inicialmente por la Ctera y, posteriormente, expresaron su adhesión otras entidades.

Normalidad en Misiones

No obstante el pronunciamiento general, los docentes nacionales de Misiones, agrupados en la Unión Docentes Argentinos (UDA), decidieron no acatar las medidas de fuerza, en virtud de haber acordado la equiparación salarial.

También el gobierno neuquino acordó con los docentes nacionales una equiparación salarial, que igualará sus haberes a lo que perciben los educadores privados.

Los reclamos docentes

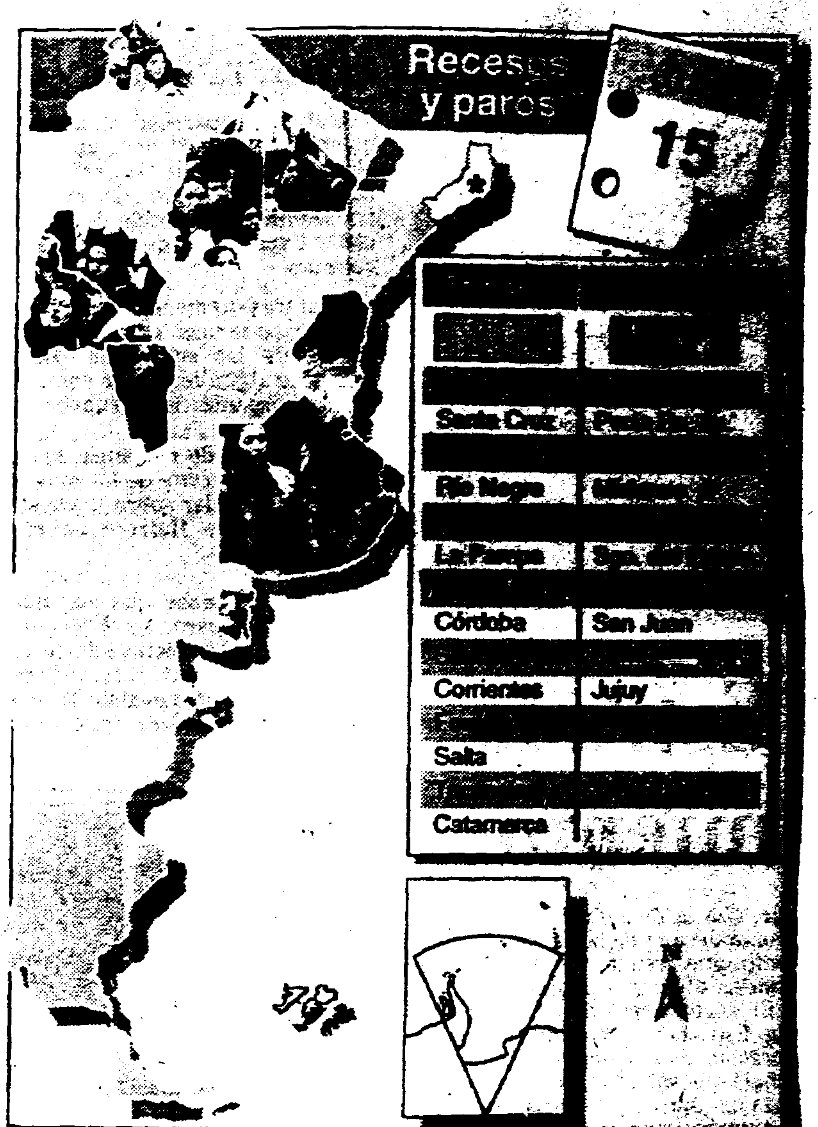
En coincidencia con la decisión de Ctera, la Camyp resolvió anoche paralizar sus actividades mañana en los establecimientos nacionales. La medida no se cumplirá en las escuelas municipales.

Las entidades docentes convocaron al paro con el lema "en defensa de la escuela pública". Reclaman, además, la equiparación salarial de quienes serán transferidos y la convocatoria a paritarias.

El viernes, los maestros partirán del Congreso y llegarán a la Plaza de Mayo, en compañía de organizaciones defensoras de los derechos humanos y federaciones universitarias.

Mañana resolverá su adhesión a la marcha la Mesa Permanente en Defensa de la Escuela Pública, integrada por entidades docentes, agrupaciones estudiantiles, asociaciones cooperadoras y de padres. Mañana, a las 10, el organismo expresará a la Comisión de Educación de Diputados su rechazo al proyecto de ley general que aprobó el Senado.

La huelga de los maestros es apoyada por el Suten, gremio de base de Ctera, la UDA, la Conadu y los tres sindicatos que actúan en la provincia de Buenos Aires: la Federación de Educadores Bonaerenses, el Suteba y el Sindicato Argentino de Docentes Particulares.



Infografía [illegible]

En tanto, ayer se constituyó la comisión gremial municipal que analiza con los gremios docentes los aspectos salariales y laborales que afectarán a quienes serán transferidos a la jurisdicción metropolitana. La reunión fue presidida por el secretario de Educación, Osvaldo Devries, y [illegible] tantes de UDA, [illegible] y [illegible] lo hizo el Suten, que [illegible] de mañana. La [illegible] reunirse el lunes, para [illegible] el análisis sobre la equiparación salarial.

[illegible]alonia canceló un [illegible]ensaje que se iba [illegible] emitir en cadena

[illegible] sin que me- [illegible] información oficial, [illegible]ro no grabó el dis- [illegible]e tenía previsto [illegible]ciar en ATC y man- [illegible] reunión de es- [illegible]erva con otros [illegible]os del gabinete na- [illegible]

[illegible]nistro de Educación, Anto- [illegible]lonia, suspendió, en forma [illegible]siva, un mensaje que iba a ser [illegible]itido anoche por la cadena [illegible] de radio y TV, a pocas [illegible] de iniciarse un nuevo paro [illegible]rán los docentes.

[illegible] que trascendieran las razones [illegible]do el estudio de ATC ya es- [illegible] totalmente acondicionado para [illegible]r al ministro y grabar su men- [illegible] Salonia modificó su intención [illegible], comunicada a los medios [illegible] en horas de la tarde, y se [illegible] a la Casa de Gobierno, [illegible] mantuvo una reunión con [illegible]ros del gabinete nacional.

[illegible]comenzó el ministro la última [illegible] previa al receso escolar de [illegible] en esta capital, que tendrá [illegible] culminante el viernes, [illegible] los docentes, padres y [illegible], acompañados por orga- [illegible] de derechos humanos, se [illegible] en reclamo por la educa- [illegible]

[illegible]cretos y reservas

[illegible] mutismo oficial sobre el agi- [illegible] cambio de planes del ministro, [illegible] producido cuando se encontraba a punto de partir a la emisora [illegible], dio lugar a un sinfín de rumores y versiones de la más variada índole.

Los comentarios más [illegible] apuntaban a la estabilidad del ministro de Educación, cuya permanencia, por el momento, está asegurada, según afirmó a los periodistas uno de los ministros presentes en el encuentro.

El conflicto y los ministros

El conflicto educativo fue el tema central analizado en la reunión ministerial de ayer, celebrada en el despacho del secretario general de la Presidencia, en la más absoluta reserva.

Participaron del encuentro los ministros Domingo Cavallo, José Luis Manzano, Rodolfo Díaz y León Arslanián, además del propio Salonia y el secretario general, Eduardo Bauzá, quien ofició de anfitrión.

Según trascendió, los ministros trataron el proyecto de ley general de educación y el proceso de transferencias, además del conflicto salarial, que demandó la mayor parte de la reunión.

Hoy Salonia deberá viajar a Olivos. Allí lo espera el presidente Menem, aunque no estarán solos ni el conflicto docente será tema excluyente.

Acompañarán al ministro el secretario de Ciencia y Tecnología, Raúl Matera; el decano de Medicina de la UBA, doctor Luis Ferreira, y miembros del consejo directivo de [illegible]

02-02

921097

Documento
150024
15-7-92
66960
11165
11413
11316

SE ESPERA LA MAYOR REPERCUSION EN BUENOS

Los docentes paro nacional

A pesar de las negociaciones entabladas con el Gobierno, los gremios docentes mantuvieron su decisión de concretar hoy el sexto paro nacional en el último mes y medio. El ministro de Educación, Antonio Salonia, insistió en considerar politizados los reclamos y aseguró que no piensa renunciar. La huelga tendrá mayor repercusión en la provincia de Buenos Aires y también en la Capital Federal.

LA HUELGA DE HOY

Jurisdicción	Alcance de la medida	Gremios que paran
Capital Federal	Colegios secundarios y terciarios estatales y Universidad. Escaso alcance en la enseñanza privada. No afecta al nivel primario.	SUTEN (secundarios), ADEF (Ed. física), CAMyP (maestros y profesores), AdeMyS (secundarios de Capital y Gran Bs. As.), universitarios de CONADU, privados de SADOP y secundarios de UDA.
Buenos Aires	Participan todos los gremios provinciales y nacionales.	SUTEN (nacionales) y los bonaerenses SUTEBA (ceterista), Federación de Educadores (FEB) y privados del SADOP.
Otras provincias	Paro en todos los niveles: primario, secundario, terciario y universitario en Entre Ríos, San Juan, San Luis, La Rioja, Santiago del Estero, Chaco y Jujuy.	El paro fue dispuesto por SUTEN y UDA afectando al nivel secundario nacional.
Provincias en vacaciones	Debido al receso invernal la medida no afecta a Córdoba, Chubut, Formosa, La Pampa, Mendoza, Salta, Tucumán, Corrientes, Río Negro, Tierra del Fuego, Neuquén, Santa Cruz y Santa Fe.	
Misiones	No hay paro.	La UDA Seccional Misiones no parará. El gobernador Ramón Puerta equiparó los sueldos nacionales con los provinciales.

Los colegios secundarios y terciarios de todo el país, las escuelas bonaerenses de todos los niveles y las universidades nacionales paralizarán hoy sus actividades por un **nuevo paro docente**, convocado en reclamo de la equiparación inmediata de salarios y un aumento de emergencia.

En los últimos días, el conflicto fue alimentado por posiciones contradictorias desde el seno del Gobierno. Mientras se puso en marcha una Comisión Interministerial para negociar una solución salarial, el presidente **Carlos Menem** dijo que las protestas estudiantiles son propicias a un rebrote subversivo. La **CTERA**, organismos defensores de derechos humanos, la **Federación Universitaria Argentina (FUA)** y organizaciones de **cooperadoras escolares** respondieron con la convocatoria a una **nueva marcha** que partirá el viernes, a las 17, desde el Congreso a la Plaza de Mayo.

Según las previsiones gremiales, la huelga se hará sentir con mayor fuerza en la **provincia de Buenos Aires**, donde coinciden en el paro todos los gremios con representatividad. Los gremios agrupados en CTERA anunciaron una **marcha** que comenzará a las 11 en la plaza Mitre de Avellaneda y enfilará hacia La Plata.

También se espera una fuerte repercusión en la **Capital Federal**, donde sólo trabajarán los docentes de escuelas primarias y del sector privado.

Las **vacaciones de invierno**, en las que se encuentran la mayoría de las provincias, hace que la paralización de servicios sólo afecte a las escuelas secundarias de la Capital Federal y de ocho provincias, donde el receso recién comenzará este fin de semana. En Misiones, los profesores de escuelas nacionales decidieron no adherir a la medida de fuerza después de llegar a un acuerdo con el gobernador **Ramón Puerta**, quien se hizo cargo de equiparar sus salarios con fondos provinciales.

9211098

01 - 02

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 15 de julio de 1992

AIRES Y LA CAPITAL, PESE A QUE TRABAJARAN LOS PRIMARIOS

realizan hoy su sexto en los últimos 45 días

LA SITUACION SOCIAL

Ayer, en declaraciones a **Clarín**, el ministro de Educación **Antonio Salonia** aseguró que **las protestas están "politizadas"** y agregó que **nadie en el Gobierno le insinuó la posibilidad de renunciar** ante la crisis del sector. También dijo que pese a la huelga de hoy **seguirá la negociación** con los gremios.

♦ Sexta huelga

La de hoy será la sexta huelga docente en los últimos 45 días, lo que significa la pérdida de diez días de clase y un permanente estado de asamblea, sentadas y movilizaciones. Estas protestas, en **defensa de la escuela pública**, finalizaron con una multitudinaria marcha desde el Congreso a Plaza de Mayo que, hace casi dos semanas, congregó a más de 70.000 padres, alumnos y docentes.

La decisión de ir al paro fue **ratificada**, pese a que está en marcha una negociación con el Gobierno a través de la Comisión Interministerial, donde confluyen representantes de las carteras de Educación, de Economía y del Interior.

Los primeros en convocar a esta huelga fueron los docentes nacionales del **SUTEN**, gremio de base de la CTERA, y después se sumaron los docentes de escuelas técnicas de **AMET** y los profesores **secundarios de la Unión Docentes Argentinos (UDA)**, que prolongarán el paro hasta mañana.

También convocaron al paro la **CONADU** (profesores universitarios), la Confederación de Maestros y Profesores (Camyp), los docentes de AdeMyS y los privados del SADOP, pero sólo en las escuelas porteñas y bonaerenses, donde su convocatoria es escasa.

En el Gran Buenos Aires y el resto de la provincia la situación es **más grave**, porque también están en conflicto los gremios que representan a los maestros y profesores de las escuelas estatales y privadas. Disconformes con el ajuste salarial concedido por el gobernador **Eduardo Duhalde**, resolvieron parar hoy la **Federación de Educadores Bonaerenses (FEB)**, los ceteristas del SUTEBA y los privados del **SADOP**.

Anoche se sumaron al paro los **no docentes de SOEME**, que venían de cumplir una huelga de **tres días**, que comenzó el viernes de la semana pasada y siguió el lunes y martes de esta semana.

En medio del conflicto, el gobierno nacional hace los mayores esfuerzos para **trasladar a las provincias** la responsabilidad de solucionar el problema.

La titular de la CTERA, **"Mary" Sánhez**, reclamó a la Comisión Interministerial que las provincias sean convocadas a la mesa de negociación a fin de garantizar un salario unificado en una **paritaria federal**.

Los ministros de Economía, **Domingo Cavallo**, y de Educación, **Antonio Salonia**, insistieron en la postura del gobierno que pretende desplazar los reclamos docentes a los gobiernos provinciales.

Cavallo reclamó a los gremios que **"direccionen bien sus esfuerzos"** y que **"se sienten a hablar con los gobernadores de cada provincia y con el intendente Carlos Grosso"**, a quien cuestionó los últimos ajustes salariales otorgados (véase aparte).

Cavallo le echa la culpa a Grosso

El ministro de Economía, **Domingo Cavallo**, criticó la decisión del intendente **Carlos Grosso** de triplicar los sueldos de los docentes de la Capital y dijo que esa fue **"una equivocación que planteó una injusticia"**. Cavallo señaló que Grosso no **"tuvo en cuenta que en la Capital Federal son muchos más los docentes nacionales que los municipales"**.

En los últimos días de mayo, la Secretaría de Educación de la Comuna llegó a un acuerdo de aumento salarial con los maestros municipales. El 3 de junio los docentes nacionales del Instituto Bernasconi comenzaron sus reclamos salariales porque cobraban **la mitad** de lo que se les pagaba a sus colegas porteños. A partir de esto Cavallo pareció **descargar en** Grosso **el origen** de la crisis educativa.

Por otra parte, el ministro —en declaraciones a Radio América— **adelantó** que el gobierno nacional va a alentar con **"apoyos especiales"** a las provincias que resuelvan destinar mayores recursos para la educación, y pidió a los dirigentes gremiales de los docentes que **dirijan sus reclamos a los gobernadores**.

El gobernador cordobés **Eduardo Angeloz** replicó rápidamente a Cavallo y le pidió que **"hable menos y baje los decibeles de sus declaraciones"**.

02 - 02

921098

N°. DOCUMENTO

TITULO Docentes continúan con medidas de lucha.

PROCEDENCIA 150015

FECHA 16/7/92

66962

11165

~~11346~~

11413

ENTRADO /

CRUZADO /

Docentes argentinos continúan con sus medidas de lucha

BUENOS AIRES. (ANSA). Los docentes argentinos realizaron ayer un nuevo paro reclamando al Gobierno un ajuste salarial, al tiempo que ratificaron que el viernes marcharán en Buenos Aires para protestar por la afirmación del Presidente Carlos Menem, quien dijo que las protestas de los alumnos y maestros contra su Gobierno pueden estar impulsadas por "subversivos". La huelga tuvo masivo acatamiento en Capital Federal y ocho provincias. En las restantes no hubo medidas de fuerza, ya que tiene lugar el receso escolar de invierno.

Los docentes ratificaron que efectuarán una manifestación el viernes próximo, denominada "de desagravio a la juventud" e impulsada junto a dirigentes de organismos de derechos humanos, después que el Presidente dijo que en anteriores marchas pudieron haber influido "subversivos".

Esas expresiones de Menem fueron criticadas por vastos sectores políticos y sociales, pese a lo cual el Mandatario insistió hoy con su teoría, aunque aclaró que sus referencias al tema no constituyen una "amenaza" de represión a los jóvenes que participan de los reclamos, sino sólo una "advertencia".

El Presidente dijo que los subversivos supuestamente activos pertenecen al Movimiento Todos por la Patria (MTP), a una de cuyas corrientes se atribuyó en 1989 el intento de copamiento a un cuartel del Ejército ubicado en inmediaciones de Buenos Aires. Sobre los dirigentes del MTP, sostuvo que "sé que se han quedado en el país y que se están recomponiendo". Pero el Presidente está preocupado porque los reclamos de docentes y alumnos, a los que se sumaron los padres de éstos, están alcanzando una masividad que su gobierno no esperaba, todo bajo el lema simple de "Defensa de la escuela pública". "Yo estoy de acuerdo con los reclamos de los docentes" afirmó Menem. "El Gobierno nunca estuvo contra la escuela pública, pero ahora inventaron esta bandera y ahí se prende todo el mundo". Los docentes que dependen del Estado nacional tienen un salario mensual promedio de 200 dólares, cuando los artículos imprescindibles para una familia de cuatro miembros demandan, según cálculos oficiales, 1.260 dólares. ■

a-01

9211099

LA SITUACION SOCIAL

La sexta huelga de los docentes nacionales en 45 días logró una adhesión del 90 por ciento, según admitieron funcionarios del Ministerio de Educación. El panorama de aulas vacías de profesores y alumnos se repitió en la casi totalidad de los colegios secundarios y terciarios de Capital y ocho provincias. En Buenos Aires se sumaron los maestros y profesores de todos los niveles. Sin embargo, la marcha que los docentes habían convocado hasta La Plata para protestar logró poca repercusión. El último día de este mes vence el plazo fijado por la CTERA para llegar a un acuerdo con el Gobierno. Ese día el congreso de ese gremio decidirá si reanudan las clases después del receso invernal.

FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Masiva adhesión

La huelga docente de ayer paralizó casi en su totalidad los **colegios secundarios y terciarios** nacionales de la Capital Federal y de ocho provincias y a las universidades estatales. La repercusión fue mayor en la provincia de **Buenos Aires** porque también se sumaron los **maestros y profesores bonaerenses** de todos los niveles, aunque la marcha programada para protestar que concluyó en **La Plata** tuvo escasa repercusión (véase aparte).

El supervisor de Enseñanza Media, Ramugio Mora, admitió que el porcentaje de ausentismo superó el 90 por ciento en esta capital y las provincias y otros funcionarios de esa **Dirección** señalaron que, en el caso de **Catamarca** y **Jujuy**, el ausentismo fue total en bachilleratos y comerciales de su dependencia. Para los gremios, la adhesión llegó del 95 por ciento.

El acatamiento al paro fue dispar en las escuelas privadas bonaerenses y muy escaso en las escuelas capitalinas. Esta fue la sexta huelga de los docentes nacionales en los últimos 45 días, lo que significó **la pérdida de diez días de clase** en medio de un estado de asamblea permanente, sentadas, clases públicas y marchas.

La demostración más importante fue la que hace diez días congregó a más de 70.000 padres, maestros y alumnos en una marcha desde el Congreso hasta la Plaza de Mayo. El presidente **Carlos Menem** reaccionó frente a las protestas y dijo que las protestas estudiantiles son propicias para un rebrote subversivo.

La respuesta de la **CTERA** y de **organismos defensores de los derechos** fue convocar a un nuevo acto de protesta en defensa de la escuela pública con el lema **Por el derecho a defender nuestros derechos**. La convocatoria fue ratificada para mañana, a las 17, en la plaza del Congreso, y también convoca la **Mesa Permanente en Defensa de la Educación Pública**, que integran cooperadoras, la Federación Universitaria Argentina (FUA) y gremios del magisterio.

♦ Alcances del paro

Además de Capital Federal y Buenos Aires, la medida de fuerza afectó a las provincias de **Entre Ríos**, **San Juan**, **San Luis**, **La Rioja**, **Santiago del Estero**, **Chaco**, **Jujuy** y **Catamarca**. En el resto de las jurisdicciones no hay actividad porque el receso invernal de las escuelas nacionales coincide con el de esas 14 provincias.

La medida de fuerza fue dispuesta por el SUTEN, gremio de base de la CTERA, y luego se plegaron los profesores secundarios de la **Unión Docentes Argentinos (UDA)**, de ADEMyS, la **Confederación de Maestros y Profesores (CAMYP)** y los profesores de educación física de **ADEF**.

También resolvieron parar ayer los docentes universitarios de **CONADU** y los empleados administrativos y de maestranza del **SOEME**. En la provincia de Buenos Aires se unieron la **Federación de Educadores Bonaerenses (FEB)**, el gremio ceterista **SUTEBA** y los privados del **SADOP**. La UDA apostó a extender la medida de fuerza hasta hoy, sin el respaldo de las demás entidades sindicales.

Misiones fue la única excepción, ya que la Unión Docentes Argentinos (UDA) de esa provincia resolvió no adherir a la huelga porque el gobierno local equiparó los sueldos de los nacionales con sus colegas misioneros.

♦ "No vino nadie"

Cronistas de **Clarín** comprobaron ayer que en el inmenso edificio que da sobre la Avenida Callao al 400, donde funciona la Escuela Normal Nº 9, la única persona que se encontraba allí era el vicerrector **Angel Zocco Patria**, profesor y licenciado en historia: **"No vaya a creer mal: yo también estoy adherido al paro —se atajó en su despacho del primer piso— pero como funcionario tengo la obligación de cuidar los bienes del Estado. Por eso estoy aquí"**.

DOCUMENTO

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 16 de julio de 1992

ADMITIERON QUE EL AUSENTISMO SUPERO EL 90 POR CIENTO

alcanzó la huelga de los docentes

Ricardo Cárcova



El paro tuvo fuerte repercusión en la Capital. En una escuela técnica el cartel explica los motivos de la protesta.

Enseguida reveló que fue total el ausentismo de profesores en esa escuela. "No vino nadie: ni docentes ni preceptores ni alumnos. La escuela está completamente vacía", dijo Zocco Patria. También consideró que el ministro **Antonio Salonia** "tiene todo el derecho de decir que la huelga es política, porque la política rige la vida de los hombres".

Otro que también estaba solo en su escuela fue el rector del **Colegio Nacional Buenos Aires, Horacio Sanguinetti**. "Las puertas de este establecimiento permanecieron abiertas durante toda la mañana y no apareció ningún profesor. Están cansados de cobrar 2,67 pesos por hora de clase. Piden mayor presupuesto para la educación y le dicen no al proyecto de ley de educación que ya tiene sanción del Senado", dijo Sanguinetti, que como rector cobra 900 pesos.

Sanguinetti, cuestionado por el presidente Menem porque marchó junto a sus alumnos en defensa de la escuela pública, opinó sobre la advertencia presidencial referida a las protestas estudiantiles. "Fue una provocación y demuestra lo mal informado que está el Presidente, porque esas declaraciones pueden hacer que aumente el número de chicos que salgan a la calle, aquellos que todavía no se habían animado a hacerlo".

02-02

921100

1/1

ARCHIVO

19/11/92 "EL DIA"



Director de Canal 5 Sodre, Victor Bjorgan y Silvia Iafigliola de Bjorgan

601-01

9211101

1/2

8211102

Montevideo, 10 de Octubre de 1992.

E.E.I

- Se requiere información sobre los aportes financieros nacionales e internacionales a los diferentes sectores del Partido Colorado y Partido Blanco.
- Se requiere lista de afiliados y con los convencionales a estos partidos.

Montevideo, 09 de Octubre de 1992.-

Pase a la Sección R.E.I. a sus efectos.-

El Jefe del Departamento III (OP)
Tte.Cnel.
PERDOMO

FINANZAS DEL PARTIDO NACIONAL

* - **HERRERISMO**
  - Exterior - Sectores privados paraguayos.
  - Interior - Campaña electoral (U$S 1:000.000) y adherentes.
* - **WILSONISMO**

- Sector Zumaran	- Exterior	- Fundacion Nauman - Partido Social Cristiano Italiano y Aleman
	- Interior	- Adherentes.
- Sector Juan Raul	- Exterior	- Fundacion Hanns Seidel (alemana de Tendencia derechista).
	- Interior	- Adherentes.

* - **MOVIMIENTO DE ROCHA**

C.J. PEREIRA	- Exterior	- Se desconoce
	- Interior	- Adherentes (Principalmente estancieros.

- Se ha tomado conocimiento que el dinero del exterior ingresaria a través del CELADU, el cual fue obra de WILSON FERREIRA ALDUNATE. Este centro estaria afiliado a la Internacional Liberal.

001-02

(Sigue al dorso)

9211102

- Los gastos generales del Partido Nacional son absorbidos por los Legisladores, asesores y cargos de confianza. A los primeros citados se les descontaría del sueldo entre un 10 a un 20% y a los cargos de confianza un 10%, pero a estos, un cobrador del Partido iría a cobrar dicho monto.

Montevideo, 18 de Noviembre de 1992.-

Pase al Departamento I, la contestación del E.E.I. solicitado el día 10 de Octubre de 1992.-

El Jefe del Departamento III (OP)
Tte.Cnel.
Carlos Perdomo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 NOV. 1992
Pase a Biog. Político
Nº. de Orden 9211102

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/11/92
a DPTO I
Nº. de Orden 921293

002/02

9211102

RESERVADO

D. ... II.
...IO DE SANIDAD DE ...F.AA.

DEPARTAMENTO II | 18NOV92 | HOJA:

PEDIDO DE INFORMES: 102/92

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 30NOV92.-

II - INFORMACION CONOCIDA: A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/11/92
Pasa a SDI - I
Nº. de Identificación 9211103

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/92
Nº. 448/92

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E.I.

FIRMA: El Jefe del Dpto. II-(Inf.)EM.S.S.FF.AA.

Coronel Julio W. Fernández.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ... REPUBLICA ...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 26 NOV 1992
Pasa a ANTECEDENTES.

001-02-9211103

RESERVADO

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.-

ASPIRANTE A INGRESO AL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO ECOGRAFISTA.-

- VILLARUBIA RODRIGUEZ, ZULEMA MARTA.- fk -

Lugar y fecha de nacimiento: 14-11-1945 Montevideo.-

C.I. : 850.396.4.-

C.C. BDB: 31.027.-

Domicilio actual: Coronilla 526

Domicilio anterior:

Nombre del padre: German Villarubia Navia.- fk 6002

Nombre de la madre: Juliana Elvira Rodríguez Barrera.- fk - 5367

002-02 9211103

RESERVADO

C.M. 31/10/92

Dimisión de dirección del PS italiano

Roma (EFE).- Claudio Martelli, Ministro de Justicia, considerado como el "delfín" del secretario general del Partido Socialista Italiano, Bettino Craxi, pidió ayer la dimisión de éste y de toda la dirección del partido, como paso previo para la renovación del PSI.

Martelli *manifestó ante* la Dirección Nacional del PSI, reunida en Roma, que para la renovación del Partido Socialista no valen "chivos expiatorios" ni "jugar hipócritamente a descargar responsabilidades", sino que es necesario que "todos nos presentemos dimitidos" al próximo congreso del PSI, previsto para la próxima primavera.

"Es necesaria una regeneración visible, un punto de ruptura con este pasado para gobernar esta transición y construir el futuro", añadió el dirigente socialista, cuyo partido vive uno de sus peores crisis tras la implicación de altos cargos del PSI en graves casos de soborno en Milán, Roma y otras ciudades italianas.

Las palabras de Martelli fueron corroboradas por Enrico Manca, otro de los veintitrés miembros de la dirección que junto con el Ministro de Justicia han firmado un documento en el que se asegura que la línea política de la actual cúpula está agotada.

Manca exigió que se vaya "lo más pronto posible" a un congreso y que el partido "se dé un nuevo grupo dirigente" que devuelva al PSI credibilidad y le permita construir una izquierda de Gobierno.

Craxi, por su parte, afirmó que era "totalmente contrario" a la idea de una "crisis en el vacío", a una crisis "para solucionar cuestiones que no están muy claras ni bien definidas".

El contestado secretario del tercer partido político italiano hizo un llamamiento "para que todos trabajemos juntos", tras asegurar que le "pillaba por sorpresa" la petición de dimisión apuntada por Martelli.

Bettino Craxi subrayó que "en las condiciones actuales" no podía acoger la petición de Martelli.

La reunión concluyó sin votación o documento final alguno: todo ha sido aplazado hasta la Asamblea Nacional que se celebrará en Roma del 20 al 27 de noviembre.

El pasado 15 de octubre Craxi *negó rotundamente* que tuviera intenciones de dimitir, al considerar que se estaba "agitando" un debate "muy oscuro y extraño".

El caso de los sobornos de Milán, uno de los feudos socialistas, donde numerosos *empresarios* pagaron grandes cantidades de dinero sobre todo a *políticos* socialistas, democristianos, republicanos y ex comunistas para adjudicarse importantes obras públicas, ha sido el detonante de la fuerte división del PSI.

Enrico Manca coincidió ayer con lo que dijo el alcalde de Roma, el socialista Franco Carraro: el PSI es actualmente el partido más implicado en cuestiones morales y que por ello, ahora aparece como el que frena las reformas de las instituciones "cuando siempre hemos sido los abanderados de los cambios", puntualizó. ■

[illegible] mujer, presidenta del PDC italiano

L.N. 17 28-10-92

[illegible], 27 [illegible] – La Democracia [illegible] (DC) de Italia, por mu[illegible] el partido dominante del [illegible] que ahora lucha por supe[illegible] creciente hostilidad de los [illegible] hoy a su primera mu[illegible] [illegible] de apunta[illegible] [illegible].

[illegible], ministra de [illegible] socialista del [illegible] Giuliano Amato, fue [illegible] aclamación popular en [illegible] del consejo ejecutivo [illegible] la DC.

La abogada, [illegible] en [illegible] de 58 años, fue miembro del partido durante 38 años y ministra de Asuntos Sociales en el gobierno presidido de Giulio Andreotti.

"La situación que se presenta ante nosotros es muy compleja, pero siempre he sido una luchadora", dijo al [illegible] su elección.

Esta decisión es un paso más en el proceso de cambio de [illegible] de la DC, luego de su más [illegible] desempeño en las elecciones generales de abril último y [illegible] signos de rápido descenso de su respaldo popular.

Este mes el ex primer ministro Arnaldo Forlani se retiró de la secretaría del partido y fue reemplazado en el máximo puesto por Mino Martinazzoli, ex ministro de Justicia, con una reputación de escrupulosa honestidad.

Como partido que nunca estuvo fuera del poder desde la Segunda Guerra Mundial, la DC es la agrupación que más ha sufrido la reacción generalizada de repudio a las raíces de un sistema político que ha sumido al país en el caos económico.

[illegible] resultó terriblemente [illegible] por un escándalo de so[illegible] la adjudicación de obras [illegible] este año, que convenció a [illegible] votantes de que sus políticos [illegible] a sus propios fines y sus co[illegible].

[illegible] católica y derechista, que [illegible] momento de mayor brillo du[illegible] años de la guerra fría, [illegible] usar la amenaza comu[illegible] poderoso incentivo para [illegible] la apoyaran, nor[illegible] obtenía entre un 38 y un [illegible] de los votos.

[illegible] nunca fue lo suficiente[illegible] fuerte como para gobernar [illegible] el sistema de representación [illegible] de Italia, siempre fue el [illegible] en las coaliciones [illegible] del país.

[illegible] las elecciones generales de [illegible] porcentaje cayó por debajo [illegible] ciento por primera vez, y [illegible] locales en la rica ciu[illegible] de Mantua, el último [illegible] sus votos descendieron en un [illegible].

[illegible] resultados fueron traumáticos [illegible] país donde los hábitos de voto [illegible] poco hasta ahora, y un [illegible] apenas superara el uno o [illegible] ciento era visto como una [illegible].

[illegible] se incrementó en la [illegible] el hecho de que los votantes [illegible] rico [illegible] del país se han pa[illegible] en protesta a las rápidamente [illegible] ligas separatistas.

[illegible] volino dijo que planeaba inten[illegible] la moral y promover los [illegible] de la familia como demostra[illegible] del partido en el futuro.

01-01 9211105

Resonancias que parecían dormidas vuelven a evocar "los años de plomo" de las Brigadas Rojas

Terrorismo en Italia

ER 20/10/92

Roma (ANSA)

El gobierno italiano anunció hoy una "respuesta durísima" a los actos terroristas cometidos ayer por un desconocido "Núcleo Comunista Combatiente", al que los expertos consideran ligado a la organización clandestina vasca ETA.

Gracias a la poca pericia de quienes armaron el artefacto, no estalló anoche una bomba armada con cinco quilos de explosivo que había sido colocada frente a la sede de la central empresarial, la Confindustria, en el residencial barrio romano del EUR.

Tuvo éxito, en cambio, el incendio doloso que devastó un establecimiento gráfico de la familia del presidente de la Confindustria, Luigi Abete, situada en Pomezia, una zona industrial situada a unos 25 quilómetros de Roma. Las instalaciones fueron destruidas por el incendio.

Ambas acciones fueron reivindicadas con un panfleto de tres páginas por el desconocido "Núcleo Communista Combatiente", que en el documento reivindicó la continuidad política del grupo con las Brigadas Rojas, la organización terrorista que asoló a Italia entre 1975 y 1982.

El nombre de las Brigadas Rojas evocó los "años de plomo" y los lutos que causaron a la República Italiana, cuyo momento culminante fue el secuestro y asesinato del presidente de la Democracia Cristiana, Aldo Moro.

Los expertos de la Policía y los servicios secretos que iniciaron de inmediato las investigaciones estiman que la sigla del NCC esconde la actividad de un grupo de no más de diez o veinte personas ligadas a las franjas más extremistas y violentas de las izquierdas italianas.

El grupo posee grandes cantidades de explosivo y está probablemente vinculado a los atentados reivindicados en los últimos meses por la ETA. La organización terrorista vasca atacó con bombas varias dependencias diplomáticas, empresas y organismos culturales españoles en algunas ciudades italianas.

El ministro del Interior, Nicola Mancino, dijo que es necesario "controlar estos fenómenos" y que las fuerzas de seguridad están alertas desde hace meses.

El ministro del Trabajo, Nino Cristofori, afirmó que los atentados de ayer contra la Confindustria y su presidente "son episodios del estilo de las Brigadas Rojas" y que el gobierno dará "una respuesta durísima". "Hay quien está organizando la protesta en modo violento para subvertir el orden constitucional y las reglas de la democracia", añadió el ministro.

Achille Occhetto, jefe del poscomunista PDS, principal partido de la oposición, compartió las preocupaciones de los altos funcionarios gubernamentales y dijo que era necesario "una atenta vigilancia de las fuerzas democráticas" para contener los síntomas de un retorno a la violencia.

Estos temores son puestos en conexión con la violenta repulsa que debieron enfrentar los líderes de las tres grandes centrales obreras en las manifestaciones organizadas en las últimas semanas contra el plan de austeridad del gobierno.

01-01

921107

REPORTAJE A HELMUT KOHL, CANCILLER DE ALEMANIA

EXCLUSIVO

Hace diez años y luego de una tormentosa reunión parlamentaria que culminó con la destitución del canciller socialdemócrata Helmut Schmidt, el líder opositor conservador, Helmut Kohl, asumió a los 52 años como el canciller más joven de la historia alemana. En una entrevista realizada la semana pasada en Bonn por los editores del diario alemán "Welt am Sonntag", Kohl recordó aquellos primeros años de gobierno, cuando en plena guerra fría la crisis por los misiles Cruise y Pershing 2 de la OTAN (que desde suelo alemán apuntaban hacia la Unión Soviética) y los SS-20 soviéticos (dirigidos hacia Occidente) había convertido al territorio federal en el eventual campo de batalla europeo.

"Gracias a Mitterrand y a Gorbachov la unidad alemana es una realidad"

BONN, 4 (De **Global Viewpoint**, distribuido por **Los Angeles Times Syndicate**, especial para **Clarín**).

—Usted se convirtió en canciller un viernes 1° de octubre de hace diez años. ¿Cuáles de las expectativas que tenía por entonces se han cumplido, y cuáles no? ¿Cuáles fueron sus horas más gloriosas, y cuáles los momentos más difíciles que tuvo que pasar?

—Mis expectativas se han visto totalmente superadas por los acontecimientos. En octubre de 1982, la situación de Alemania occidental era muy delicada. El estado de la economía era crítico. En Europa se hablaba de una "euroesclerosis". Teníamos diferencias sumamente marcadas sobre la "doble decisión" (criterio de reciprocidad entre el Este y el Oeste para la instalación de misiles o el desarme). Helmut Schmidt había perdido todo el apoyo dentro de su propio partido. Ese fue el verdadero motivo de su caída. El resto fue nada más que propaganda.

Quería esas elecciones. Pero mucha gente dijo que eso nunca funcionaría. Siempre estaré agradecido a quien era presidente por entonces, Carl Karstens, por haber tomado la decisión que asumió en aquella situación tan compleja (en diciembre de 1982, a dos meses de la asunción de Kohl, Karstens apoyó el pedido del canciller de disolver el Parlamento y convocar a elecciones anticipadas). Podía adelantar que sería muy pero muy complejo progresar en el debate sobre la modernización de armamentos sin un mandato claro del pueblo.

—¿Fue esa decisión el punto de partida para la unidad alemana?

—Fueron emplazados, que era inevitable un cambio en la política exterior soviética. Esto condujo luego a conversaciones sobre desarme con Occidente y, por motivos económicos, a la "perestroika". Y, si quiere pensarlo en estos términos, ello también nos dio la chance de hablar finalmente en serio de la unidad alemana. La unidad alemana es una realidad gracias a Gorbachov, pero también gracias al presidente francés, François Mitterrand.

—¿Tuvo dudas en algún momento?

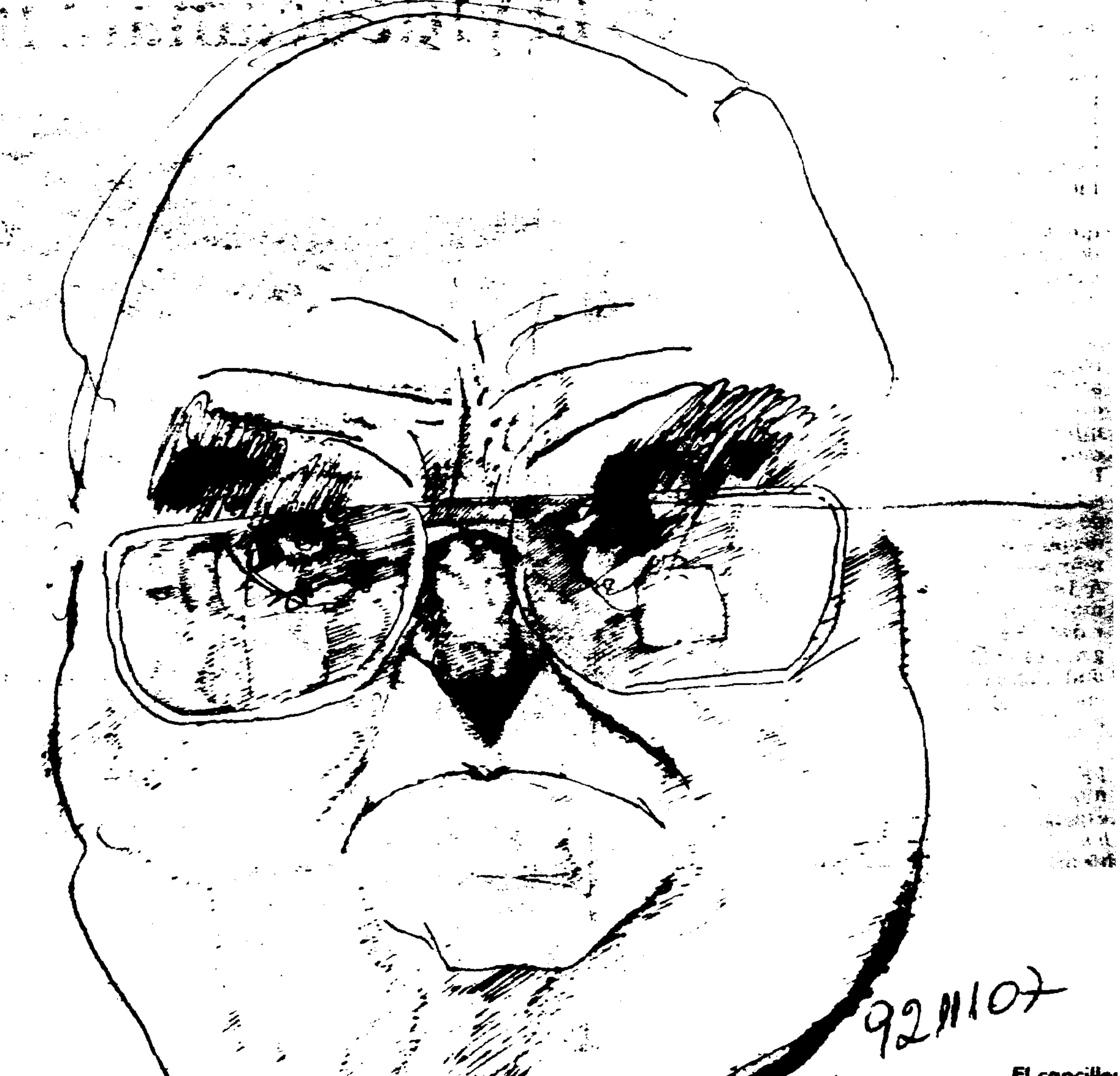
—No dudé sobre las bondades de nuestra línea política sino sobre nuestra capacidad para ponerla en práctica. El día de la violenta manifestación por la paz en el Hofgarten de Bonn (cuando se discutía la instalación de misiles de la OTAN en suelo alemán, a fines de 1983), me subí a un helicóptero en el helipuerto de mi oficina central. Estaba solo. Dije al piloto: "demos una vuelta por allí". En el Hofgarten, del otro lado del Rin, había entre 300.000 y 400.000 manifestantes que gritaban "mejor rojos que muertos".

Cuando uno observa todo eso desde un helicóptero, solo, no puede evitar preguntarse: ¿es posible que todos estén equivocados, o soy yo el que lo está?

Yo creía en mi postura, realmente. Pero las palabras de aliento que escuchaba no se gritaban en voz alta y debo admitir que muchas veces me sentí muy solo.

—¿Pero no había una mayoría silenciosa detrás de usted?

—Es posible. Desde ya que entre los manifestantes siempre había un poderoso grupo central que era el que digitaba todos



El canciller alemán Helmut Kohl.

921107

01-03

"En 1987 tuve que tomar una de las decisiones más desagradables de mi vida: recibir a Honecker en Bonn, ver que se izara la bandera de Alemania oriental y escuchar cantar el himno de la RDA en nuestra capital."

—Hoy tengo bien en claro que el punto de partida para todo lo que tuvo lugar en materia de política exterior y de seguridad después de 1983, y hasta el momento de la unidad, fue la decisión firme que tomó la Alianza Atlántica. Dimos muestras claras a la Unión Soviética de que Occidente no iba a dejar que lo forzaran a ponerse de rodillas.

Escuché de boca del propio Mijail Gorbachov —después que sus antecesores (Leonid) Brezhnev, (Yuri) Andropov y (Constantin) Chernenko, se limitaran a hacer tiempo— que enseguida se dio cuenta, luego que los misiles Pershing fueron los hechos. Hoy sabemos mucho más: cada palabra que se escribía y se pronunciaba por aquella época era controlada en forma directa por la Stasi (la policía secreta de la RDA), la KGB y otras centrales de espionaje.

Nunca olvidaré la forma como François Mitterrand anunció su voluntad de apoyarme. Fue el día en que concurrimos juntos al Bundestag a fines de 1983, y él pronunció un discurso. Para mí, y para nosotros, el hecho de que un francés, y uno de los socialistas más respetados del mundo, estuviera dispuesto a apoyarme, cuando el presidente de la Internacional Socialista —el ex canciller Willy Brandt— estaba sentado en el plenario con cara de piedra, fue un gran favor. Traten de imaginar esa situación.

—¿Eso fue lo que sirvió de base para su posterior estrecha amistad con Mitterrand?

—Sin duda. Cuando asumí como canciller, no nos conocíamos muy bien. Nuestra primera reunión se concretó de la siguiente forma: asumí como canciller un viernes. El sábado salí del edificio del Parlamento con la ayuda de mi gente de mayor confianza. Abrimos cajas y trasladamos archivos hasta muy altas horas de la noche. Cenamos pizza que nos envió una pizzería del vecindario.

Para el domingo teníamos listo el grueso del trabajo. El lunes fue el día que nombramos a los ministros. Ese mismo día a las cinco de la tarde, subí los escalones del Elíseo para hacer mi primera visita al presidente Mitterrand.

—¿Cuál fue la actitud del líder de la RDA, Eric Honecker, en este proceso?

—Con motivo del funeral de Yuri Andropov, en 1984, tuve una reunión muy poco común. Vi a Honecker por primera vez en mi vida. Debo decir algo en este sentido: todo lo que ambos acordamos, él lo llevó a cabo al pie de la letra. No puedo decir que no haya cumplido con sus promesas.

En 1987 tuve que tomar una de las decisiones más desagradables de mi vida —ya que estamos hablando de las horas más difíciles de estos últimos diez años—: recibir a Honecker en Bonn, con la consecuencia de que se izara la bandera de Alemania oriental, y de que se cantara el himno de la RDA en nuestra capital.

Los que me conocen un poco se dieron cuenta de lo duro que estaba durante la llegada de Honecker a la cancillería. En la cobertura que hizo la TV ese día se nota claramente. Pero nosotros habíamos insistido para que se transmitieran en vivo los discursos del almuerzo y la cena. Luego hablé en forma inequívoca sobre el Muro, sobre los alambres de púas y sobre las órdenes para disparar contra los que intentaban escapar. Se

02-03

a

b

9211107

150024
5-10-92
Archivo 500145

CLARIN ★ Buenos Aires, lunes 5 de octubre de 1992

vio obligado a escuchar lo yo que tenía que decir sobre el tema. Y el mundo estaba mirando.

Creo que Honecker subestimó por completo el efecto que ocasionaría nuestra Alemania en los germano orientales que fueran autorizados a visitarnos masivamente a partir de ese día. Para mí era nada más que una esperanza. Ignoraba si resultaría o no. En un principio, llegaron decenas de miles, luego cientos de miles y más tarde millones.

—¿Cuándo se dio cuenta de que pasaría algo respecto del tema de la unidad?

—Fue algo gradual en realidad. La primera vez que lo pensé fue durante la visita oficial de Mijail Gorbachov a Bonn, en junio de 1989. Ambos llegamos a la conclusión de que debía ser alcanzado un acuerdo por el que alemanes y soviéticos no negaran su pasado sino que adoptaran una nueva perspectiva. Esto fue en el parque de la cancillería. Tiempo después, él mismo contó la historia. Estábamos sentados en la pared que da al Rin. Fue después de medianoche, en una hermosa noche de verano. Abajo, las parejas de novios paseaban. Miraban con asombro quiénes eran los que estaban sentados allí, y luego seguían su camino.

A Gorbachov y a mí nos quedó claro que el pueblo de ambas naciones recibiría con agrado un acuerdo de esa dimensión, y con perspectivas de futuro. Dije, sin embargo, a Gorbachov: "El acuerdo no desembocará en nada importante mientras nosotros estemos divididos". Señalé el Rin y dije: "El Rin desemboca en el mar. Puede estar arruinado pero después el agua cubre sus márgenes y las destruye. A la larga, llegará al mar. Con la misma seguridad con que el Rin logra llegar al mar, la unidad alemana será un hecho, y la de Europa también".

"La pregunta es simplemente esta: ¿lo haremos en esta generación o esperaremos un poco más hasta ver todos los problemas que esto puede originar?" Y dije una vez más: "Los alemanes no llegarán a un acuerdo con la división de Alemania".

Desde ya que aquella no fue mi primera discusión con Gorbachov sobre la cuestión alemana. Pero fue la primera vez en que no me contestó. De todos modos, no había dicho que sí. Sin embargo, después de eso no profundizamos más. Él

viéticas. Gorbachov les pidió que me preguntaran si existía algún peligro de esa naturaleza. Mi mensaje fue: "Totalmente falso. La gente está feliz. No hay amenaza de ataques en absoluto".

Tiempo después presenté el plan de 10 puntos que causó conmoción, y no en los EE.UU., sino en Europa, porque el décimo punto pedía un Estado alemán unido luego de un período de transición de "estructuras confederales".

"Le dije a Gorbachov: si abandonar la OTAN es el precio de la unidad, entonces no cuente conmigo. No estoy preparado para pagar ese precio."

La cumbre especial de la CE en Estrasburgo fue excepcionalmente agitada. El clima era como de hielo. Mucha gente pensó que estábamos dispuestos a sacrificar nuestra condición de miembros de la OTAN por un Estado alemán unido. Nunca olvidaré que en ese momento el primer ministro español, Felipe González, me apoyó muchísimo.

—¿Cómo negoció con la URSS la existencia de una Alemania unida que seguiría dentro de la OTAN?

—Negociamos en forma constante. Y las negociaciones continuaron —estoy hablando por alto algunos hechos, aquí también— hasta la discusión definitiva de julio de 1990, cuyo primer encuentro tuvo lugar en Moscú y el segundo en el Cáucaso. Después de llegar, dije a Gorbachov que necesitaba dejarle en claro que el hecho de que fuera al Cáucaso dependía de la respuesta: "Si la condición soviética es la neutralidad para toda Alemania, y si abandonar la OTAN es el precio de la unidad, entonces no cuente conmigo. No estoy preparado para pagar ese precio, y la unidad alemana vendrá después. Pero no abandonaremos la OTAN bajo ninguna circunstancia".

Gorbachov no dijo ni sí ni no. Solo dijo: "Volemos al Cáucaso". El resto es historia. (Ambos países firmaron al día siguiente en el Cáucaso el acuerdo para que la Alemania unida permanezca en la OTAN.)

—Y poco tiempo después cayó el Muro.

—No bien llegué a Berlín el 9 de noviembre de 1989, había un terrible griterío. Mientras estábamos en el balcón de la alcaldía llamó Mijail Gorbachov, otro ejemplo de la confianza mutua que se había creado entre nosotros.

Por lo que hoy sabemos, la KGB, la Stasi y los líderes germano orientales habían hecho sonar la alarma en Moscú. La situación era similar a la de 1953, cuando se atacaron unidades so-

03-03

921107

EX CANCILLER ALEMAN, PREMIO NOBEL DE LA PAZ Y CREADOR DE LA APERTURA HACIA EL ESTE

Murió Willy Brandt

Clarín 9/10/92

El ex canciller alemán Willy Brandt, creador de la "ostpolitik" (la apertura de Occidente hacia el Este), ex presidente de la Internacional Socialista y Premio Nobel de la Paz en 1971, murió en las primeras horas de hoy en Bonn a los 78 años, víctima de un cáncer. Su política de apertura hacia la URSS y los países del Este, lo convirtieron en una figura histórica. Brandt renunció espectacularmente a la jefatura de gobierno en 1974, por el descubrimiento de que uno de sus más íntimos colaboradores era espía de la Alemania comunista.



Willy Bran[dt], ex presiden[te] de la Internacion[al] Socialista.

BONN, RFA, 9 (Por **Hedwing Muth**, de la agencia EFE). — Con la muerte de **Willy Brandt**, hoy desapareció uno de los grandes estadistas europeos de nuestro siglo, un alemán por encima de toda sospecha, que **disfrutó de renombre y admiración internacionales como casi ningún otro político germano** de su época.

Hasta los meses postreros de su vida, atormentado ya por los crueles sufrimientos de un cáncer de intestino, Brandt siguió ejerciendo las funciones de diputado **del** Parlamento federal y ocupando los cargos de presidente de la **Internacional Socialista** (IS) y de presidente honorario del **Partido Socialdemócrata** (SPD) alemán.

Brandt, fallecido hoy a los 78 años en Bonn, fue **alcalde** de Berlín occidental en una de las etapas más cruciales de la dividida capital germana, canciller de Alemania y padre de la "**ostpolitik**" y presidente del SPD durante más de 23 años decisivos en la larga historia de ese partido.

La apertura al Este y la normalización de relaciones con los países del bloque socialista le merecieron el Premio Nobel de la Paz en 1971, y la alta estima de que gozó a lo largo de su vida activa encontró reflejo en numerosos otros galardones, condecoraciones y títulos honoríficos.

Desde sus tiempos de adolescente, Brandt, nacido el 19 de diciembre de 1913 en Lübeck (norte de Alemania), y cuyo nombre original era **Herbert Frahm**, militó en la izquierda y contra el fascismo, actividades que le empujaron en 1933 a emigrar, aunque regresó **a su patria clandestinamente durante el III Reich** (1933-1945) **para luchar contra el régimen de Adolf Hitler**.

Durante su exilio en Escandinavia, que le llevó a adoptar en 1938 la ciudadanía noruega y el nombre de Willy Brandt, se inició en el periodismo, entre otros como corresponsal de varios periódicos escandinavos en la Guerra Civil Española (1936-1939).

Después de su regreso a Alemania en 1945 y una etapa inicial de tres años como informador para esos mismos diarios, Brandt emprendió en serio su carrera política, que tuvo su primer hito en 1949, en la elección al primer período legislativo del **Bundestag** (Parlamento federal alemán), escaño que renovaría en comicios posteriores hasta dar en 1957 **el salto a Berlín occidental, de la que fue alcalde hasta 1966**.

Brandt tuvo un papel decisivo en la gestión del llamado **Programa de Godesberg**, de los socialdemócratas alemanes, en el que estos se desprendieron en 1959 de sus antiguos credos marxistas y se convirtieron en un "**partido popular desideologizado**", como primer paso en su camino hacia el poder en Bonn.



El ex canciller alemán Willy Brandt recibe en Oslo el Premio Nobel de la Paz.

Cuando se constituyó en 1966 el primer y único gobierno de gran coalición (socialdemócrata-cristianodemócrata) habido hasta ahora en Alemania, Brandt, que en dos años había ascendido ya al puesto de presidente del SPD, se convirtió en vicecanciller y ministro de Asuntos Exteriores, cargo que ocuparía hasta las elecciones de 1969, de las que salió como canciller y su partido como cabeza de un gobierno de coalición socialdemócrata-liberal.

La "ostpolitik" (apertura al este) que lanzó durante su época de jefe de gobierno, y que fue una de las condiciones claves para la época de distensión de [la] década de los 70, le mereció en 1971 el Premio Nobel [de] la Paz y ser proclamado "hombre del año" por [illegible] **revistas internacionales, como "Time" en [illegible] "L'Aurore" y "Mundo" en 1971.**

El escándalo político desencadenado por el [illegible] germano oriental **Günter Guillaume**, infiltrado [illegible] te años en el propio corazón de la Cancillería de Bonn, provocó en 1974 la dimisión de Brandt como canciller federal, puesto en que le sucedería uno de sus "enemigos" internos, **Helmut Schmidt**.

Otro escándalo menor, el causado en 1987 por [el] nombramiento de la griega **Margarita Mathiopoulos** como portavoz del SPD, aunque no perteneciera [al] partido, sellaría más tarde otra de sus dimisiones [illegible] nadas, como jefe del SPD.

La fase final de **su carrera política estuvo [illegible] da ante todo por sus actividades al frente de la [Inter]nacional Socialista (IS)**, a partir de 1976, y, [illegible] ella, por su preocupación por los problemas [de los] países en desarrollo, con los que llegaría a [illegible] zarse detalladamente en el marco de su [illegible] como **presidente de la Comisión Norte-Sur.**

En el congreso de la IS realizado el 15 [illegible] setiembre en Berlín, Willy Brandt entregó [illegible] de la organización al francés Pièrre **Mauroy.**

El que fue canciller federal alemán [illegible] vestido doctor **honoris causa** por las universidades [de] Granada (**España**) y **Estrasburgo** (**Francia**) [illegible] **tor de libros como La [illegible] de Noruega, [illegible] ter, una política para la libertad, Un camino a [illegible] Memorias políticas.**

11164
11302
11165

Alemania expulsará a 400.000 extranjeros

El Parlamento alemán modifica la ley de asilo

Bonn (ANSA)

El Bundestag (Parlamento alemán), aprobó ayer una resolución por mayoría que auspicia una modificación en sentido restrictivo de la Constitución en materia de asilo, pero los socialdemócratas, principal fuerza de la oposición, no participaron en el debate ni en la votación.

La resolución, que no tiene fuerza de ley, fue apoyada por los demócrata-cristianos y liberales aliados en el gobierno y respaldada por 364 votos, contra 24 negativos y dos abstenciones. Como habían anunciado, permanecieron ausentes los socialdemócratas, cuyo consenso es necesario para alcanzar la mayoría parlamentaria de dos tercios requerida para las enmiendas constitucionales.

En la sesión de ayer el Bundestag rechazó otras resoluciones propuestas por los neocomunistas del PDS y por la formación de izquierda Alianza 90-Verdes.

La resolución aprobada prevé que en el futuro el derecho de asilo será concedido en base a los criterios establecidos por la Convención de Ginebra para los Refugiados. Hasta ahora, en cambio, la Constitución impone acoger, aunque sólo sea temporariamente, a quien se declare perseguido político.

La resolución prevé además plazos más breves para la expulsión de los aspirantes al asilo —se prevé que serán cuatrocientos mil en total este año— cuyo pedido sea considerado "infundado".

"CABEZAS RAPADAS"

Mientras tanto, una veintena de "cabezas rapadas" (skinheads) alemanes atacó a un grupo de polacos en la zona de frontera entre ambos países, en la ruta que conduce de Schwedt a Krajnik, en el noroeste de Polonia, escribió ayer la agencia de prensa PAP.

La agencia cita como fuente al mayor Wlodzimierz Archol, responsable de la división polaca de guardias fronterizos de Pomerania.

Los skinheads, precisa la agencia, le sacaron dinero a los polacos, a quienes amenazaron con golpear.

Los guardias polacos, concluye la agencia, informaron a sus colegas alemanes que no pudieron detener a ninguno de los agresores.

01-01

9211109

Violencia racista divide a políticos germanos
150023
8/9/92
Alemania 920745
11164
11302
11165

Violencia racista divide a políticos germanos

Bonn (AFP)

■ Tras seis semanas de violencia xenófoba casi cotidiana en Alemania, los responsables políticos comenzaron a proponer medidas, mientras el gobierno y la oposición se desgarran sobre los medios a utilizar para combatir a los jóvenes extremistas de derecha.

En vísperas del debate en la Bundestag sobre la ola de atentados racistas que ya causó 10 muertos en lo que va del año, los demócras cristianos (CDU/CSU) del canciller Helmut Kohl propusieron hacer más duras las leyes que reprimen los atentados al orden público.

Heiner Geissler, vicepresidente del grupo parlamentario CDU/CSU, propuso el martes darle a la justicia los medios para condenar a todo miembro de un grupo de conducta violenta si rehusa dispersarse después de las exhortaciones hechas por la policía a ese respecto.

De una forma general, los demócratas cristianos quieren reforzar el arsenal represivo y cuentan con proponer un proyecto de ley sobre "seguridad interior" destinado a luchar contra la criminalidad organizada.

Su proyecto prevé la posibilidad de autorizar las escuchas telefónicas y abrir el correo en caso de incitación al odio y a la violencia racial. También se ha propuesto limitar el derecho a manifestar.

El pequeño Partido Liberal, miembro de la coalición en el poder, inmediatamente denunció esos proyectos, opinando que la aplicación rigurosa de las leyes existentes basta para reprimir los actos de los extremistas.

La oposición Social Demócrata (SPD) comparte el análisis de los Liberales y acusa a los conservadores en el poder de "activismo ciego" por medio del ministro del Interior del Estado de Renania, Herbert Schnoor.

El SPD opina que es necesario llevar a juicio sistemáticamente por "tentativa de asesinato" a los que lanzan bombas incendiarias contra los albergues de los que solicitan asilo.

Durante el debate del jueves, los demócratas cristianos también plantearon el problema de reformar las leyes sobre el derecho a asilo, afirmando que la oleada de peticionantes alimenta el racismo de los alemanes.

El CDU (el partido del canciller), espera llegar a un compromiso con el SPD para enmendar la Constitución y limitar el derecho de asilo, aunque respetando la Convención de Ginebra sobre los refugiados.

La dirección del SPD decidió a finales de agosto aceptar la idea de una enmienda constitucional, pero en ello choca con la opinión de su base, hostil a toda limitación al derecho de asilo.

Mientras el CDU negocia con el SPD y con sus socios liberales, el CSU, rama bávara ultraconservadora de la Democracia Cristiana, pidió a principios de semana que se deposite inmediatamente un proyecto que prevé la supresión total del artículo constitucional que garantiza el derecho de asilo individual.

01-01

921110

Nº DOCUMENTO
TITULO Alemania: Posible creación de "moneda europea"
PROCEDENCIA 150015
FECHA DE PROCESO 9-10-92
VINCULACIONES Alemania 500145
E... 1161

El Parlamento alemán tiene la última palabra sobre una "moneda europea"

L.M. 9/10/92

El Ministro de Finanzas, Theo Waigel, señaló ayer que el Parlamento tendría la última palabra sobre si Alemania ingresa a la tercera y última etapa de la Unión Económica y Monetaria (UEM) de Europa, la creación de una moneda común.

BONN (REUTER).- Durante un debate parlamentario sobre la ratificación del tratado de Maastricht de unión europea, sostuvo que la entrada a la tercera fase no es automática.

"El texto del tratado es claro. La precondición para participar en la unión económica y monetaria es cumplir con las normas de convergencia", dijo Waigel, haciendo referencia a las cláusulas que obligan a los países de la CE a reducir su déficit presupuestario y su tasa de inflación a niveles aceptables.

Los jefes de Estado, la Comisión Europea y el Comité Monetario de la CE decidirían en 1998 cuáles son los países que cumplen con esos requisitos. Waigel manifestó que las dos cámaras del Parlamento de Bonn decidirían entonces sobre la participación de Alemania.

"El Gobierno alemán necesita la aprobación del Parlamento antes de tomar una decisión de ese tipo", indicó. "No se trata de una ratificación ni tampoco de una cláusula que dé la opción de retirarse".

Las declaraciones de Waigel parecen ser una concesión a la oposición socialdemócrata, que apoya el tratado de Maastricht pero insiste en que el Parlamento debe tener la última palabra.

Los comentarios también tuvieron por objeto tranquilizar a muchos alemanes que, según surge de las encuestas, temen quedar atrapados en un proceso irreversible que podría derivar en el reemplazo del marco por una moneda común menos estable.

Waigel admitió que la pérdida del marco genera temor, pero señaló que el tratado de Maastricht contiene firmes garantías respecto de que la nueva moneda que contaría con la protección de un banco central independiente.

"Puedo asegurarles que si yo dudara de la estabilidad de la futura divisa europea, no habría firm[illegible] el tratado", dijo.

En lo que constituyó una r[illegible] puesta al Presidente francés, Fr[illegible] cois Mitterrand, que sostuvo [illegible] cientemente que el banco cent[illegible] europeo seguiría instruccio[illegible] políticas, Waigel manifestó que [illegible] nueva institución sería comple[illegible] mente independiente.

"El banco central europeo [illegible] va a ser un grupo de tecnócrat[illegible] que obedecen instrucciones de l[illegible] políticos. Sus miembros ser[illegible] completamente independientes [illegible] sólo tendrán la obligación de cum[illegible] plir con sus funciones, que, e[illegible] primer lugar, comprender garant[illegible] zar la estabilidad", afirmó.

Fichado

01-01 9211111

150025
5-10-92
500145
11164
11163
11165

EN. /
CRUZ /

Alemania organiza una rigurosa acción represiva contra neonazis

LN. 5/10/92

BERLIN, 4 (Reuter). – El gobierno de Alemania anunció hoy que está organizando una más rigurosa represión de las actividades de grupos neonazis, cuyos ataques contra extranjeros y cementerios judíos han empañado la imagen del país cuando se cumplen dos años de la reunificación germana.

Los 1580 neonazis desfilaron el sábado por dos ciudades del este alemán, al cumplirse el aniversario de la unificación, el grito de "cerdos extranjeros, no va a escapar ninguno", mientras hacían el proscripto saludo del Tercer Reich hitleriano.

Más de 15.000 alemanes respondieron con una serie de actos de repudio al racismo.

El gobierno germano, al que se acusa de estar haciendo poco para poner coto a los desmanes de los neonazis parece estar buscando ahora fortalecer las facultades de la policía para impedir nuevos estallidos de violencia.

El ministro del Interior, Rudolf Seiters, anunció hoy que ya convocó para el viernes a sus colegas de los 16 Estados federales para darles a conocer un paquete de medidas que incluye la facultad de arrestar a los alborotadores reincidentes.

El vocero de Seiters, Roland Bachmeier, dijo que el ministro se propone buscar la forma de proscribir a ciertos grupos neonazis sobre la base de la vigente ley de seguridad interna.

En un campo de concentración

SACHSENHAUSEN, Alemania, 4 (AP). – Varios miles de personas se manifestaron hoy en el antiguo campamento de concentración nazi de Sachsenhausen en una protesta contra el creciente antisemitismo y xenofobia en Alemania.

La reunión, que incluyó a varios altos funcionarios estatales y federales, representa el mayor intento efectuado hasta ahora en Alemania de utilizar el sitio de un tenebroso campo de concentración del pasado nazi para contraatacar los peligros derechistas de hoy día.

01-01

Fichado

921112

ALEMANIA

El País. 21-10-92

La muerte violenta de dos pacifistas

Petra Kelly, una de las fundadoras del Partido Verde alemán, y su compañero, el general pacifista Gert Bastian, fueron encontrados muertos tras un presunto pacto suicida.

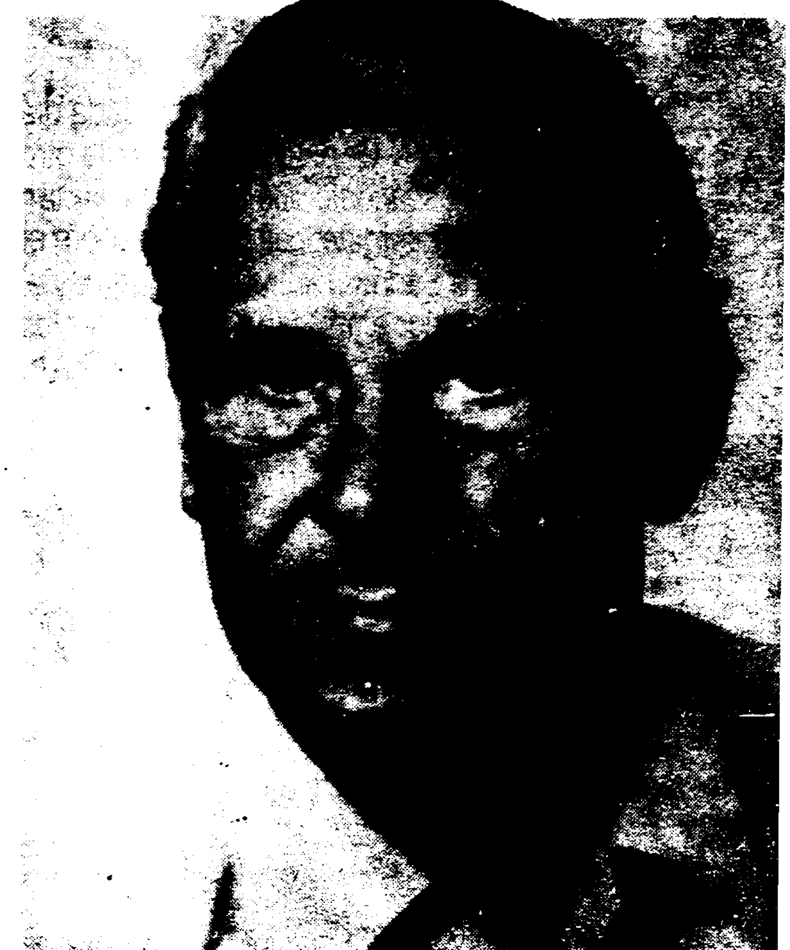
Petra Kelly, la figura más conocida de los partidos verdes en todo el mundo y una de las fundadoras de ese movimiento en Alemania, fue encontrada el lunes por la noche muerta junto a su compañero Gert Bastian, otra personalidad emblemática de los ecologistas. La autopsia reveló ayer que Bastian, un ex voluntario de la Segunda Guerra Mundial y ex general de la Bundeswehr que se convirtió en 1980 en un líder pacifista, mató a su compañera de un balazo en la sien y luego se suicidó disparándose en la cabeza con la misma pistola, en lo que no se sabe si fue un pacto suicida o una acción desesperada del ex militar. El avanzado estado de descomposición de los cadáveres, que fueron hallados en la vivienda de la pareja en Bonn recién tres semanas después del deceso, impidió hasta ahora precisar si Kelly, que no se resistió, dio su consentimiento o estaba dormida. No faltó quien habló de un asesinato de la ultraderecha, ante lo inusual de un suicidio de dirigentes políticos sin carta alguna de despedida.

Kelly con sus casi 45 años, y Bastian con sus 69, constituían desde hacía tiempo cada uno el único consuelo del otro, pues ambos habían sufrido un ocaso político prematuro mucho antes de que el Partido Verde fuera herido de muerte por la reunificación alemana y quedara fuera del Bundestag por no conseguir el 5 por ciento de los votos en 1990. A esas primeras elecciones de la Alemania reunificada, Kelly llegaría ya tan aislada en el seno de los verdes que la conducción del partido en Baviera, su estado natal, se pudo dar el lujo de negarle un puesto en la lista para diputados.

Tanto ella como Bastian llegaron a convertirse en símbolos de un movimiento cuyo núcleo fundador los miró siempre con cierta desconfianza, por su formación política diferente y la libertad de movimientos que se reservaban a sí mismos. Ambos tuvieron sus batallas más duras dentro del partido por su oposición al principio de rotación, la fórmula organizativa más innovadora que aportaron los verdes a la política y la única que jamás fue imitada por otro movimiento importante en ninguna parte del mundo. Por oposición a la rotación, que obligaba a todo militante verde alemán a abandonar sus cargos electivos en el partido o el Estado a los dos años de asumir para ser reemplazado por su suplente, Bastian abandonó el partido en 1986 y Kelly experimentó sus mayores dificultades, aunque nunca llegó a irse. Ambos llegaron al Bundestag con la primera camada ecologista en 1983, pero al quedarse sin partido Bastian no consiguió la reelección en 1987, mientras que Kelly sí. En algún momento de esa década, la estrecha colaboración política entre el ex general y la fogosa pacifista se convirtió en romance y —tras la separación de Bastian y su ex esposa— en convivencia y presencia conjunta en todas las ocasiones importantes.

La vida de Kelly se había iniciado junto a otro militar, un oficial del ejército norteamericano que la adoptó recién nacida, en 1947. A los 13 años su padrastro la llevó a EE.UU. donde estudió 10 años y se graduó en Ciencias Políticas, mientras trabajaba de secretaria de políticos demócratas como Edward Kennedy y Hubert Humphrey. De regreso al Viejo Continente recaló en Bruselas, donde trabajó como funcionaria de la Comunidad Europea, experiencia crucial para su campaña electoral de 1979, en la que el recién fundado Partido Verde Alemán la llevaría como primera candidata al Parlamento europeo, con un éxito resonante que marcaría el nacimiento del movimiento ecologista como una nueva opción política en todo el mundo. Muchos rastrean, sin embargo, su formación más fundamental más atrás de los 13 años, cuando era internada de un colegio católico y vivía la religión como una pasión, no muy distinta de la que luego la convertiría en la Pasionaria de los verdes.

En los años 70 Kelly militó en el Partido Socialdemócrata (SPD) al que abandonó cuando éste aceptó la propuesta norteamericana de emplazar misiles Pershing II y Cruising en Europa, el mismo motivo que llevó a Bastian a dejar la Bundeswehr en 1980. Quienes confluyeron con ella para fundar en 1979 el Partido Verde eran en cambio en su mayoría ex militantes de extrema izquierda, que conservaron una formación altamente doctrinaria y recelaron siempre de sus métodos "intuitivos" para hacer política. Intuición, gesto y palabra encendida fueron en todo caso lo más característico que Kelly aportó a los verdes, desde sus innumerables bloqueos de las rutas que conducían a las bases militares norteamericanas hasta su ingreso con zapatillas y jeans en 1983 en el consternado Bundestag, al frente de una banda de melenudos recién elegidos como diputados. Ayer toda la clase política alemana, aun dolida por la partida de Willy Brandt, rindió homenaje a esa misma Kelly, que se fue de manera aun más desconcertante de la que entró en la vida de los europeos.



Bastian y Kelly habían sufrido un prematuro ocaso político.

Nº DOCUMENTO
TITULO: Continúa la ola de ataques racistas en Alemania
PROCEDE: 150024
FECHA: 21-9-92
VINCULADO: [illegible] 520145
[illegible] 11163
[illegible] 11418
[illegible] 11339
11165

CONTINUA LA OLA DE ATAQUES RACISTAS EN ALEMANIA

Violencia neonazi en 12 ciudades

El nuevo presidente del Consejo Central de Judíos en Alemania, Ignatz Bubis, criticó al gobierno de Helmut Kohl por no actuar con dureza contra los neonazis que vienen sacudiendo Alemania desde hace casi seis semanas. El ministro del Interior alemán, Rudolf [illegible], anunció la preparación de un decreto especial para reducir la permanencia de extranjeros en el país.



BERLIN, 20 (AP). — La [illegible] báltica de Wismar [illegible] escenario de una sexta [illegible] consecutiva de ataques neonazis contra refugiados, con varios cientos de derechistas que arrojaron piedras y bombas incendiarias a los policías que custodiaban los albergues, informaron hoy las autoridades.

También se informó que durante el fin de semana hubo ataques contra alojamientos para refugiados en una docena de ciudades [illegible] en todo el país, indicó la policía.

A fin de hacer cesar este tipo de violencia, ya en su [illegible] semana de auge, el gobierno federal prometió aumentar la presencia policial en la región oriental de Alemania, cuya economía se halla seriamente afectada.

Por su parte, el ministro del Interior, Rudolf Seiters, tiene planes para lograr un cambio de ley que obligue a los refugiados cuyas solicitudes de asilo sean rechazadas que tengan que dejar el país antes de apelar la decisión, dijo [illegible] un vocero ministerial.

Actualmente se permite que mientras se procesan tales apelaciones los refugiados permanezcan en Alemania, con gastos pagos por el gobierno. Menos de un 10 por ciento de los que buscan asilo reciben esa categoría en su primer pedido.

En Wismar, unos 200 agentes policiales se enfrentaron a extremistas de derecha durante el intento de ataque contra un albergue, sesenta y ocho neonazis fueron detenidos.

En la ciudad de Seftenbeg, unos 100 kilómetros al sudeste de Berlín, 80 ultraderechistas atacaron anoche una estación policial con piedras y bombas incendiarias, siendo arrestados siete extremistas.

El canciller Helmut Kohl condenó ayer los continuados ataques derechistas, calificando a esa violencia como "una vergüenza para nuestro país", y su gobierno anunció planes de amplios alcances para sofocarla.

En lo que va del año, más de 290.000 extranjeros han llegado a Alemania en busca de asilo; y el gobierno ha expresado que la mayoría viene por razones económicas. Pero la Constitución permite que se queden en el país, con los gastos de alojamiento y alimentación a cargo del gobierno, hasta tanto se dictamine sobre sus respectivas solicitudes, un proceso que puede tomar años.

01-01

Fichado

921114

El Canciller Helmut Kohl Enfrenta el Difícil Camino de la Reunificación

EL MILAGRO ALEMAN EXISTE Y SE SUSTENTA EN LA SOLIDA BASE DE LA ECONOMIA DE MERCADO

BERLIN (Alemania).— La historia de este país es la de un largo camino hasta su constitución como estado nacional. Germania no es sólo geográfica sino también históricamente el nombre que los romanos dieron a la región comprendida entre los ríos Rin, Elba y Danubio, poblada por las tribus de habla germánica sajones y frisios al norte, francos en el oeste, turingios en el centro, y suabios, alemanes y bávaros en el sur. Esta organización tribal se pone de manifiesto aún hoy en los estados federados que integran la República Federal de Alemania.

La historia moderna muestra que la "cortina de hierro" que después de la Segunda Guerra Mundial dividió a Europa durante cuatro décadas, corría por el medio de Alemania y dividió al país en dos partes. De las tres zonas occidentales que estaban ocupadas por las potencias militares aliadas (EE.UU., Francia y Gran Bretaña) surgió la República Federal, en 1949, que se vinculó de inmediato a las democracias occidentales. El estado oriental, que fue ocupado por la entonces Unión Soviética, se cerró cada vez más a occidente y levantó en 1961 el tristemente célebre muro de Berlín.

En 1989, una revolución pacífica de ciudadanos de la República Democrática Alemana derrocó a la dictadura socialista de Erich Honecker, el bien mandado del Kremlin, e inició el proceso de la reunificación. Cientos de miles de personas protestaron en las ciudades de la RDA contra la falta de libertad y opresión del régimen, consiguiendo que en la noche del 9 de noviembre del 89 las autoridades de la RDA abrieran el muro de Berlín y la frontera entre las dos Alemanias.

Desde el 3 de octubre de 1990, Alemania está otra vez unida y a partir de ese momento se inició el difícil camino de la reconstrucción, algo sobre lo que los alemanes tienen sobrada experiencia en su milenio de existencia.

LA RECONSTRUCCION

Solamente algunas cifras nos permiten tener una idea acabada de la titánica tarea. Un nuevo comienzo en el campo social y económico. Desde el inicio de la unidad económica, monetaria y social hacia fines de 1991, los nuevos estados orientales recibieron ayuda de fondos públicos por valor de 150.000 millones de marcos (DM 1 = U$S 1,44 aprox.) de los cuales más de 100.000 millones provinieron del presupuesto federal que se discutía en el Parlamento durante nuestra estadía en Alemania. Mannfred Schloz, alto funcionario del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo, dijo a este periodista que gran parte de la suma aludida fue empleada para inversiones, especialmente en el área de infraestructura pública.

Schloz estimó que la equiparación del nivel de vida, de la enseñanza y desde el punto de vista profesional entre los ciudadanos del este y el oeste, llevará aún de 15 a 20 años. Sostuvo que la economía privada ha hecho fuertes inversiones en los nuevos estados. Al respecto, trazó un paralelo numérico: la ayuda prestada por Estados Unidos a través del Plan Marshall después de la Segunda Guerra Mundial para la reconstrucción de los estados occidentales, preparó el camino para que Alemania volviera a convertirse en una de las principales naciones industrializadas. En aquel entonces, el Plan Marshall [illegible] de unos 600 marcos por habitante en un lapso de [illegible] años, mientras en 1991 la ayuda de Alemania occidental alcanzó los 9.600 marcos por habitante de los nuevos estados, asistencia que fue ampliada ya este año.

El funcionario dijo a EL PAIS que la tasa de inflación anual para el año en curso es de 4,5 % para toda Alemania, mientras recordó que antes de la unificación era de apenas el 2 %. El esfuerzo de los ciudadanos de la parte occidental por ayudar a sus compatriotas es importante, aunque algunos no lo crean así ya que el Producto Bruto per cápita es de U$S 20.000 anuales.

Si bien hay cierto descontento popular por este sacrificio, nadie quiere volver a tener dos estados alemanes. El propio canciller federal Helmut Kohl afirma en cuanta ocasión tiene que "nadie en la parte oriental de Alemania va a vivir peor que antes". Es un consuelo, por los detractores del gobierno arremeten con sus críticas porque las realidades no son tan bonitas como se las había pintado dos años atrás.

El desempleo en el este es de 14 % aproximadamente, lo que arroja una cifra de unos 250.000 personas ociosas. En el oeste la desocupación nunca sobrepasa el 6 %. Pero como en todo cambio estructural, también para la reconstrucción de los nuevos estados hay que hacer desaparecer los sectores improductivos. Pero el gobierno federal ha puesto en marcha un plan, de común acuerdo con los gobiernos estaduales, por el cual se crearán con rapidez y sin trabas burocráticas nuevos puestos de trabajo.

El Producto Bruto Interno creció en toda Alemania un 15 % después de la reunificación, comentó Scholoz. Este año, sin embargo, el crecimiento será de sólo el 4 %. Un 90 % de ese crecimiento se realizará en la parte oeste, lo que denuncia claramente la debilidad de la economía oriental todavía.

El gobierno federal es optimista y pretende un crecimiento del 10 % durante estos años en la parte este. El camino está marcado, las decisiones fundamentales han sido tomadas. Financiación para los proyectos es lo que sobra y en muchos sectores se notan ya progresos.

EL MILAGRO ALEMAN

Hoy en día, en Alemania se ven realizados como nunca en sus mil años de existencia los sueños de libertad y bienestar. Pero, ¿hay un milagro alemán? El rápido resurgimiento de entre las ruinas de la Segunda Guerra Mundial se puede explicar, en lo esencial, por la concurrencia de tres causas: la voluntad decidida de reconstruir el país, la habilidad técnica y científica y la aplicación satisfactoria de la teoría de la economía social de mercado, que han impulsado sucesivos gobiernos. La guerra destruyó todo, pero no el capital humano, quizás el secreto más grande que atesoran los alemanes. No debe olvidarse que el combustible para poner en marcha el motor lo suministró Estados Unidos en el Plan Marshall al finalizar la guerra. A partir de entonces, el sistema económico en este país se ha convertido en un ordenamiento social y de economía libre de mercado con lo que se conduce todo el proceso económico. Una de las razones con que los funcionarios del gobierno federal explican que la paz social haya estado mejor garantizada, hasta ahora, que en algunos países es que existe una red de protección social muy tupida. El componente social de la economía de mercado se manifiesta aquí en el gravamen fiscal de las personas de altos ingresos: un impuesto a la renta conforme a su capacidad contributiva. En Alemania, funciona un sistema de impuesto a las retribuciones más justo que en Uruguay. Se grava a los trabajadores con tasas que van del 20 % al 50 % (no es error de impresión) y existen en el país más de cuarenta impuestos diferentes. En este país, se dedica más de un tercio del PBI a prestaciones sociales, asignándose a la economía de mercado una función protectora para aquellos grupos que, por cualquier razón, no sean capaces de adaptarse a las exigencias de la vida económica.

En todos los países existe una norma muy simple para medir la eficiencia de un sistema económico: si se tiene en cuenta el aumento del costo de vida durante los últimos 40 años, hoy en día los que viven de un sueldo en Alemania pueden comprar con el producto de su trabajo casi cuatro veces más que en 1949.

El Parlamento federal (Bundestag) acaba de aprobar una ley para eliminar trabas a la hora de privatizar empresas y fomentar inversiones. Esta ley está siendo muy beneficiosa en la parte este, en donde de las 9.000 empresas del estado se han privatizado ya unas 5000. El gobierno piensa finalizar este proceso en unos dos años.

LA OTRA CARA

Pasando a otro tema, la situación en Alemania vista del lado este no es tan promisoria. Conversando con ciudadanos comunes de Berlín este, se puede tener la otra campana. Afortunadamente, es fácil comunicarse en inglés con ellos. Los periodistas hablan de una "crisis mental" de los ciudadanos del este, ya que recién después de 40 años pueden ver las cosas como realmente son. Los temores e inseguridades de la población que sufrió un régimen que pensaba por ellos, recién ahora están saliendo a flote. Un sondeo de opinión pública conocido estos días asegura que el 61 % de los alemanes del este no conoce la forma de vida en el oeste, de donde surge claramente la importancia que tienen los medios de comunicación en la tarea de ilustrar a los "nuevos" compatriotas. Durante decenios, los alemanes orientales vivieron en una maquinaria educativa, informativa, que no les permitía decidir cómo comportarse. De pronto, ya no aceptan que se les diga cómo es mejor que se conduzcan en la sociedad reunificada.

Dos temas preocupan más a esta gente: a) la pérdida de puestos de trabajo y b) la posibilidad de no poder pagar su vivienda.

Alemania Oriental tenía, antes de la unificación, diez millones de asalariados y hoy conserva apenas poco más de la mitad. El nivel de productividad del salario oriental sólo alcanzaba un tercio de su compatriota occidental, lo que lleva a que para ellos sea difícil conseguir trabajo. Naturalmente que un empresario preferirá emplear a quien produce más.

Para mejorar la productividad de las empresas orientales se optó por despedir a los trabajadores estatales improductivos, en general todos de la parte este. Sin embargo, se trata de ocuparlos en el sector de los servicios, como en hoteles, bancos.

Con respecto a la vivienda, en la época de la RDA se destinaba sólo un 10 % del ingreso del núcleo a la vivienda, que pertenecía al estado. Con esa asignación no alcanzaba para un correcto mantenimiento de la vivienda y la calidad de vida se fue deteriorando, poco a poco. Los ciudadanos del este pensaron que de la noche a la mañana todo mejoraría. A esto se suma que hay 2.500.000 alemanes del oeste que reclaman al estado la devolución de sus bienes inmuebles, abandonados cuando, entre 1950 y 1955, huyeron hacia la zona oeste del país.

Si observamos estos hechos desde una óptica sociológica, podremos encontrar situaciones de injusticia social que pueden conducir —es una de las teorías existente— a que la gente ociosa y sin vivienda se sienta con posibilidad de atentar contra los extranjeros. Tras los hechos xenofóbicos producidos en zonas del este alemán, especialmente en el puerto de Rostock, la policía tiene tres pistas a seguir: 1) se trata de radicales de derecha, ideologizados, de condición "dura", que se han trasladado desde el territorio oeste hacia los lugares del este donde encontrarían más respaldo a sus ataques; 2) se trata de alemanes orientales revoltosos, que siempre cometieron desmanes, incluso en las canchas de fútbol; y 3) se trata de jóvenes de Alemania Oriental que por primera vez participan en actos de violencia, ya que antes se encontraban ocupados por el régimen y ahora no encuentran su espacio en la sociedad. Se sienten como de segunda categoría y buscan a quienes ellos creen inferiores (los extranjeros) para hacerlos víctimas de su irracionalidad. Se interpreta como un desahogo.

Los medios de comunicación alemanes dudan, en reiteradas ocasiones, sobre si informar o no de estos hechos, ya que temen que sea contraproducente. Otros jóvenes que vean eso por la televisión pueden sentirse motivados a hacer lo mismo.

El gobierno reconoce que la unificación mental será muy lenta, y así lo manifiestan constantemente los pedagogos y cientistas políticos.

Las iglesias católica y protestante, las principales corrientes teológicas de Alemania, condenan las revueltas y el debate en los medios de comunicación es muy fuerte.

Los dirigentes políticos critican a los periodistas por hacerlos responsables, en cierta medida, de la crisis social que se ha desatado tras la unificación. Los periodistas replican sosteniendo que no se dijo la verdad a la población sobre lo que iba a suceder desde 1990 en adelante.

Christian Wernicke, redactor político del respetado e influyente semanario "Die Zeit", comentó a este periodista que "si realizamos una mirada retrospectiva a los acontecimientos, el error tal vez haya sido que el proceso de reunificación se dio en un año electoral". Quizás se debió advertir que ese era un problema suprapartidario, aunque allegados al gobierno piensan que la actitud del canciller federal Helmut Kohl ha sido histórica y el momento oportuno.

El gobierno está sostenido hoy en Alemania por una coalición formada por la Unión Demócrata Cristiana y el Partido Liberal, teniendo al Partido Social Demócrata como principal fuerza de oposición.

En medios políticos alemanes se afirma que la tendencia para la próxima elección apunta a que los dos grandes bloques aludidos se debiliten. El gobierno conservaría el 40 % mientras que la Social Democracia llegaría apenas al 30 % de las preferencias populares, dándose una radicalización de los sectores de derecha como consecuencia de la reunificación. La izquierda, mientras tanto, no existe prácticamente. Se piensa que una coalición de los dos grandes bloques permitirá una salida política, lo que, sin embargo, parecería no agradar al canciller federal Kohl.

DANIEL IGLESIAS
(de su reciente viaje a Alemania)

26-10-92

PROBLEMAS MONETARIOS Y POLITICOS DIVIDEN A EUROPA

Lucha por la hegemonía

En la reciente cumbre europea de Birmingham, los miembros de la CE rechazaron, una vez más, la perspectiva de construir una Europa "a dos velocidades". Pero la diferencia de velocidades es inevitable porque es consecuencia de las diferencias de crecimiento y productividad, que han causado la reciente crisis monetaria, y que determinan disparidades de poder económico y político dentro de Europa.

Las disputas por la modificación del acuerdo de Maastricht sobre las paridades cambiarias y, en general, por la forma de compatibilizar las diferentes velocidades económicas, son reflejos de la sorda lucha que mantienen las grandes naciones dentro y fuera de Europa, por la redefinición de la hegemonía económica y política internacional.

Desde hace meses Alemania mantiene tasas de interés elevadas para evitar un aumento de la inflación, a pesar de los ruegos y presiones de los Estados Unidos y de otros países europeos. La conducta independiente, y hasta arrogante, del país germánico, provocó primero un desbarranque de la cotización del dólar y luego la crisis del Sistema Monetario Europeo, cuando las economías más débiles no pudieron mantenerse dentro del acuerdo de paridades. Francia logró plegarse a la situación impuesta por Alemania; Inglaterra se debate, como desde principios de siglo, por la paridad que dará a su moneda y los países menores esperan que pase la tormenta para ver en qué nuevas condiciones pueden volver al juego.

En el último siglo el orden económico internacional tuvo cuatro grandes momentos: dos de ellos definidos por la presencia de una gran potencia hegemónica que organizaba el espacio comercial y monetario internacional y otros dos caracterizados por la crisis de esa potencia, inestabilidad monetaria, crisis productiva y la disputa por el trono del poder internacional. Los primeros momentos terminaron en la Primera y Segunda guerras mundiales.

El primer momento se encuentra en la última parte del siglo XIX, cuando Gran Bretaña era la potencia comercial, monetaria y militar indiscutida.

La declinación económica británica frente a las potencias emergentes —Alemania, Francia, Estados Unidos— resintió la libra esterlina y desató una competencia que terminó en la Primera Guerra.

Al finalizar el conflicto, Inglaterra había perdido capacidad productiva y comercial, era deudora de los Estados Unidos y su moneda se había desvalorizado en relación con el oro. Los Estados Unidos eran acreedores de Europa y su moneda comenzaba a circular en el mercado internacional desplazando a la libra. En ese momento los países vencedores iniciaron una discusión sobre la cancelación de deudas y las paridades a adoptar, que duró veinte años sin recrear un nuevo sistema: ninguna potencia, ninguna moneda, pudo imponerse al resto. La libra esterlina británica se revaluó primero y luego se devaluó, se sucedieron las crisis productiva y bursátil, las turbulencias monetarias y cambiarias y los movimientos descontrolados de capitales, en una creciente tensión internacional que desembocó en la Segunda Guerra.

Al fin del conflicto, la economía y la moneda británicas estaban ya claramente fuera del primer puesto. El sistema se reorganizó en 1944 con los acuerdos monetarios y comerciales de Bretton Woods, por los que se crearon el FMI, el Banco Mundial y el GATT. Los Estados Unidos eran los acreedores del resto del mundo, tenían las tres cuartas partes de las reservas de oro del planeta y una fuerza comercial y militar fuera de discusión.

Pero la crisis se hizo nuevamente presente. Repitiendo la historia, los Estados Unidos fueron perdiendo posiciones frente a otras economías en crecimiento.

En 1979 los países de la CE, con la excepción de Inglaterra, formaron una zona de estabilidad propia: el acuerdo de paridades del Sistema Monetario Europeo. Pero también dentro de ese sistema se produjeron tensiones, porque la producción y la productividad alemana crecieron más aceleradamente que la de sus socios. Varios de ellos no pudieron resistir la paridad acordada y tuvieron que devaluar y salir del sistema.

En este último capítulo a diferencia de lo que sucedía en el momento de la segunda posguerra no hay una sola potencia económica y monetaria indiscutible y los países mayores se disputan el liderazgo palmo a palmo. Europa, uno de los polos de poder mundial, se organiza alrededor del eje Alemania-Francia; Japón, el primer acreedor mundial, primera potencia bancaria y el país grande de más rápido crecimiento, construye su base de operaciones en Asia con una red de inversiones y comercio; los Estados Unidos, que mantienen su liderazgo militar, ya no pueden imponer la conducta monetaria o comercial a los otros países industriales. Hace diez años su moneda valía dos y medio marcos alemanes, ahora vale menos de 1,5 marco y lenta pero inexorablemente, la paridad se acerca a un valor que será el símbolo de la nueva relación de hegemonías: un dólar-un marco.

Julio Sevares

01-01

DOCUMENTO
PROCEDENCIA 150014
FECHA 25-10-92.
Alemania 500145
1164
1165

Alemania

J.V. 25-10-92

CONTINUA OLA DE ATAQUES XENOFOBOS

Bonn.- La ola de ataques neonazis contra personas extranjeras y monumentos continuó anoche en varios lugares de Alemania, y el presidente del Partido Socialdemócrata (SPD), Bjoern Engholm, unió su voz a los que claman por un frente amplio contra la extrema derecha.

Por tercera noche consecutiva se registraron en Grifswald, noroeste del país, violentos enfrentamientos entre jóvenes neonazis y «skinheads» (cabezas rapadas) en la ciudad y estudiantes extranjeros que se defendieron contra los ataques extremistas.

Más de cien policías fueron movilizados para poner fin a la pelea, que duró casi cuatro horas, con lanzamiento de piedras y artefactos incendiarios y por la que fueron detenidas once personas.

En otras localidades del Este y del Oeste de Alemania hubo ataques o intentos de ataques contra albergues de refugiados.

También el viernes por la noche se conoció la noticia de otro atentado contra un monumento en memoria de las víctimas de los nazis, en el que unos desconocidos lanzaron «cócteles Molotov» en el crematorio del antiguo campo de concentración de Ravensbruck, cerca de Berlín, aunque sin causar un incendio como había sucedido hace pocas semanas en el cercano campo de Sachsenhausen, donde las llamas destruyeron un museo judío.

Engholm calificó esta ola de «indignante y vergonzosa», y en unas declaraciones publicadas por el diario «Express», de Colonia, denuncia que hay indicios claros de que la ultraderecha está montando en el país cada vez más «estructuras logísticas».

«No quiero pintar el diablo en la pared, pero el enemigo de nuestra democracia está nuevamente en la derecha y en vías de organizarse logísticamente», precisó el dirigente de la oposición y primer ministro de Schlewig-Holstein.

Engholm hizo el viernes un llamamiento en el que instaba a todos a sumarse a la manifestación contra la xenofobia convocada para el próximo 8 de noviembre en Berlín, con el patrocinio del presidente germano, Richard von Weizxaecker.

La vicepresidenta del SPD, Herta Daeubler-Gmelin, se pronunció ayer por una «ronda de emergencia» contra el terror y la violencia de la ultraderecha.

La dirigente explica en una entrevista publicada por el diario «Rheinpfalz», de Ludwigshafen, que representantes «competentes» de los gobiernos central y federados deberían sentarse a una mesa con expertos de la policía y de la justicia, con el fin de poner «señales claras» que hagan saber a todos que los actos de violencia neonazi y xenófoba serán perseguidos en Alemania con todo el rigor de la ley.

También el escritor alemán Siegfried Lenz exigió que los autores de la violencia xenófoba no sigan saliendo «tan bien librados» como hasta ahora, y alegó que los diarios ataques contra albergues «son contra la vida de seres humanos» y tendrán que ser perseguidos como tales.

Archivado.

01-01 921118

Nº. DOCUMENTO
TITULO Aumento el racismo en Alemania.
PROCEDEN 150015
FECHA DE 4/11-92
VINCULACI Alemania 500145
F. 11162
11164

Aumenta la espiral racista en una Alemania con violencia cotidiana

Alemania parece cada vez más metida en la espiral racista. El número de delitos que tienen sus raíces en los sentimientos xenófobos aumentó respecto al año pasado un 70 por ciento.

BERLIN (ANSA).-Los hechos de violencia son cotidianos, dice el diario Sueddeutsche Zeitung que, citando datos de la policía federal (Bka), recuerda que sólo en los primeros 10 meses de este año los delitos con trasfondo xenófobo fueron 3374, y provocaron 13 muertes y 346 heridos.

Las autoridades alemanas se encuentran en suma con un fenómeno que parece escapárseles de las manos, e intentando parar estos hechos prohibieron las manifestaciones que se podrían revelarse más peligrosas.

Así prohibieron la programada para el 15 de noviembre, organizada por dos organizaciones de extrema derecha, en un cementerio militar de Halbe (al sur de Berlín) donde están sepultados 20 mil soldados de la Wermacht y de las SS que encontraron la muerte en la batalla de Berlín contra el ejército rojo.

Según la policía, además, detrás de la asociación cultural Prusia, que organizó las manifestaciones, se encuentran dos mil personas pertenecientes al Partido Nacional Democrático de Alemania y de la juventud Vikinga, sobre las cuales existe la sospecha de haber realizado raids terroristas contra extanjeros en espera de asilo o contra trabajadores inmigrantes.

Los extremistas de derecha habían tratado recientemente de lograr el rechazo llevando el caso a la justicia, donde convencieron a los jueces que su manifestación no sería violenta, pero el jefe de la policía de Postdam, que firmó la prohibición, motivó la medida diciendo que era en el interés público prohibir manifestaciones que dañarían la imagen de Alemania en el exterior.

Una imagen negativa que pesa mucho también en Rostok (la ciudad de la ex Alemania del este teatro de varios hechos de violencia xenófoba) donde el alcalde presentó las excusas oficiales en nombre de la ciudadanía después que un administrador local, Karl Heinz Schmidt, miembro de la Cdu, el partido del Canciller Helmut Kohl, dijo a Ignazio Bubis, jefe de la comunidad hebrea en Alemania, que su patria era Israel.

Condenando con fuerza la frase pronunciada por Schmidt (que en seguida al hecho renunció), el alcalde de Rostok y el Consejo Comunal afirmaron en un comunicado que "gente con similares opiniones no tiene el derecho a la representación política en un país democrático".

Pero los problemas de los alemanes continúan también con el hecho de los 60 mil refugiados rumanos, en parte gitanos, que están por ser repatriados.

Las organizaciones para los derechos humanos denunciaron la repatriación, afirmando que ello se debía a prejuicios que existieron desde siempre en Alemania contra los gitanos, que fueron la segunda comunidad, después de los judíos, en ser exterminada por los nazis durante la segunda guerra mundial.

La polémica y los motivos de conflicto son así muchos, y en este cuadro pocos parecen creer en el estudio-sondeo realizado por el sicólogo Arthur Fischer para la Shell alemana, según el cual la casi totalidad de los jóvenes alemanes rechaza la violencia. El mismo Ministro para la juventud, Angella Merkel (de la Cdu), dijo que "frente a la frecuencia de los excesos de violencia en los últimos meses, no se puede decir cuantos de los resultados recogidos en 1991 reflejan la realidad de ayer".

Mientras, el líder socialdemócrata Boejern Engholm se dijo preocupado porque tal estudio podría ser utilizado como "tranquilizante" para la sociedad alemana.

01-01

921119

Miércoles 7 de Octubre de 1992 La Mañana

Conservadores ingleses divididos por Maastricht

LONDRES (ANSA)- Una encendida discusión acerca del Tratado de Maastricht sobre la unión europea dividió las opiniones en el Partido Conservador, al poder en Gran Bretaña, que ayer celebró en Brighton la primera jornada de su Congreso anual.

El discurso de Norman Tebbit, ex presidente del partido y seguidor de Margaret Thatcher, marcó la culminación de las discusiones, con una arenga antieuropeísta, en la que atacó el centralismo de Bruselas en la Comunidad Europea.

"¿Ustedes quieren ser ciudadanos de una unión europea?, ¿quieren una Europa que decida vuestra política de inmigración, vuestra política extranjera?", preguntó Tebbit a los conservadores, quienes respondieron con una unánime negativa.

La tendencia antieuropeísta del congreso Conservador hizo prever las dificultades con que se enfrentará el premier John Major para llevar adelante su política proeuropea, a la cual ha asegurado en repetidas oportunidades que no renunciará.

La necesidad de evitar un sisma partidario, y el discurso del Ministro de Exteriores, Douglas Hurd, indujo a los conservadores a aprobar por amplia mayoría la política del gobierno de Major "a favor de la construcción de una Europa abierta, y con la mirada dirigida hacia el exterior".

Hurd advirtió a los congresistas sobre la importancia para Gran Bretaña de "permanecer dentro de Europa".

Los congresistas, no obstante, votaron también una enmienda para que el gobierno esté en guardia durante la cumbre europea prevista para el 16 de este mes, contra "las inútiles interferencias de Bruselas".

Durante la encendida discusión, John Major se mantuvo silencioso en su butaca detrás de Tebbit, que con sus discursos provocó el frenesí de los congresistas.

Tebbit -quien calificó el tratado concebido en la localidad holandesa de Maastricht sobre la unión europea como "una bomba de tiempo"- invitó a sus compañeros de partido a discutir un proyecto de "Maastricht dos", un nuevo tratado europeo en el cual no se haga ninguna referencia a la política económica ni monetaria.

"No queremos que Gran Bretaña sea dejada de lado cuando sean decididas la seguridad y la prosperidad de Europa. Dentro de nosotros sabemos que no es sabio, y que es un error", arguyó por su parte Douglas Hurd, quien instó a los congresistas a pensar en la imagen que daría Major ante sus colegas, si renunciara a un tratado por el cual había pedido, y obtenido, concesiones. "No nos dejemos engañar por una rumorosa minoría", dijo Hurd a los congresistas, entre los cuales, sin embargo, cundía la convicción de que la batalla por la aprobación de Maastricht será mucho más dura de lo que anunciaban todas las previsiones.

Douglas Hurd llamó a la reflexión tanto a quienes apoyan como a quienes descreen de Maastricht, e invitó a ambos bandos a abandonar la guerra de palabras, y a buscar puntos de convergencia que permitan mantener unido al partido.

Con un firme discurso, el canciller británico rechazó la intepretación del tratado de Maastricht como el seguro camino hacia una Europa centralizada, y se declaró partidario acérrimo de la lucha contra la burocracia.

"Ningún partido Conservador dejará que Gran Bretaña integre un 'super-estado europeo'", dijo.

Por su parte, Sir George Gardiner advirtió al premier sobre el peligro de volver a introducir en el Parlamento el proyecto de ley para la ratificación de Maastricht, antes de que Dinamarca se pronuncie al respecto en el previsto segundo referéndum.

En tanto, un sondeo de opinión realizado hoy por el periódico "Sun", reveló que la ex Dama de Hierro Margaret Thatcher es más adecuada para dirigir los asuntos nacionales británicos que el actual jefe del gobierno, John Major.

Según el sondeo, el 54 por ciento de los británicos prefiere a Thatcher, y sólo el 38 elige a Major. ■

Cronología de los atentados del IRA en Londres
150007
25-10-92
Gran Bretaña 504029
11183
11413

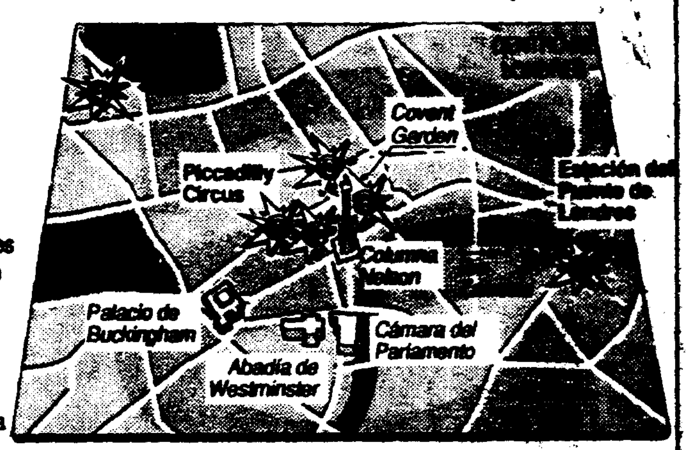
ENTRADO ......
CRUZADO ......

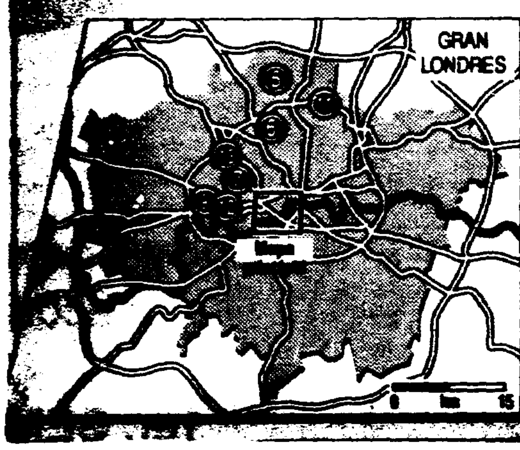
25/10/92 **EL PAÍS**

[illegible]MPAÑA DE ATENTADOS DEL IRA EN LONDRES

El Ejército Republicano Irlandés (IRA) intensifica su campaña de atentados contra el régimen británico en Irlanda del Norte, haciendo estallar tres bombas en Londres el miércoles por la noche

[illegible] BOMBAS EN [illegible] SEMANAS
[illegible] 7
[illegible] Circus, [illegible] leves
2.Centre Point
Octubre 8
3.Calabozos de Londres
4.Estación Marylebone
Octubre 9
5.Club de la Legión Británica
6.[illegible] Grove
[illegible] subterránea





Octubre 10
7.Comisaría de policía Paddington Green, un herido leve
Octubre 12
8.Bar Sussex Arms en Covent Garden, cuatro heridos
Octubre 19
9.Novotel, Hammersmith
10.Bar The Comedy, Plaza Leicester
Octubre 21
11.Estación de tren Silver Street
12.Centro del Ejército Territorial, Hammersmith
13.Línea férrea Harrow Road

01-01

921121

Gran Bretaña rechaza un mayor embargo contra Cuba

LONDRES y MONTEVIDEO, 20 (EFE). — El gobierno británico no permitirá que la legislación estadounidense destinada a prohibir el comercio con Cuba afecte a las subsidiarias británicas de compañías norteamericanas, según anunció hoy, martes, el secretario de Estado del Ministerio de Comercio, Richard Needham.

El Acta sobre Democracia en Cuba, que aún necesita la firma del presidente estadounidense, **George Bush**, para entrar en vigencia, impediría comerciar con Cuba a las compañías de propiedad o bajo control estadounidense instaladas en terceros países.

Needham señaló con relación a dicho proyecto de ley que **será el gobierno británico y no el Congreso de los Estados Unidos** el que determinará la política del Reino Unido en relación al comercio

"No aceptaré cualquier intento de imponer la ley estadounidense sobre las compañías británicas", dijo Needham.

Needham agregó que "no hay alternativa, ya que estamos determinados a salvaguardar los intereses de todas las compañías que comercian con Cuba, sea cual sea su parentesco".

También el gobierno del Uruguay rechazó enérgicamente el Acta sobre Democracia en Cuba que agrava el bloqueo económico estadounidense a la isla caribeña, aunque aboga por la instauración de la democracia en ese país.

Para el Ejecutivo uruguayo, la denominada "Iniciativa Torricelli", así llamada por el congresista estadounidense que la propuso, contiene medidas que condicionan el comercio de otros países con Cuba.

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, ratificado luego en declaraciones a la prensa por el canciller **Héctor Gros Espiell**, señala que el gobierno del Uruguay procedió a "un cuidadoso estudio del reciente proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos".

La actitud del gobierno uruguayo se basa en los principios del derecho internacional y en la defensa de su soberanía, al no aceptar la intervención de un tercer Estado en sus relaciones comerciales.

El gobierno afirmó que "no aceptará en su jurisdicción la aplicación de ninguna medida con alcance extraterritorial decidida por un tercer Estado, que lesione su derecho soberano a comerciar libremente, en función de sus propios intereses".

DOCUMENTO

TITULO La mayor marcha en décadas agrava el deterioro de John Major.-

PROCEDE 150024

FECHA 26-10-92

VINCUL Gran Bretaña 503529

FP 11164

11165

11413

Buenos Aires, lunes 26 de octubre de 1992 ★ CLARIN

LA MAYOR MARCHA OPOSITORA EN DECADAS

Londres: 150.000 [illegible]ontra Major por el

[illegible]spidan a Major, no a los mineros" corearon ayer decenas [illegible] miles de trabajadores que, por segunda vez en menos de [illegible] semana, manifestaron en pleno centro de Londres en [illegible] a la lucha de los obreros del carbón y en protesta por la [illegible] económica del primer ministro británico. A pesar de una [illegible] persistente, unas 150.000 personas marcharon desde las [illegible] del Támesis hasta Hyde Park, convocadas por los [illegible]tos y la oposición laborista.

[illegible]DRES, 25 (Reuter, ANSA y AFP). [illegible] sindicatos y la oposición laborista [illegible] demócrata movilizaron hoy a [illegible] de 150.000 personas en Londres en [illegible] a la lucha de los mineros británi[illegible] defensa del "derecho al trabajo" y [illegible] la política económica del primer [illegible] John Major.

[illegible] imponente manifestación, la mayor [illegible] las protestas por la guerra de Viet[illegible] se inició a orillas del Támesis, pasó [illegible]rafalgar Square, y se dirigió luego al [illegible] Park, donde líderes sindicales y po[illegible] [illegible] contra la política económica y social del gobierno que amenaza con el cierre de 31 minas y con el despido de unos 30.000 obreros.

Por segunda vez en menos de una semana, las calles de Londres se llenaron de pancartas que exigían: "Despidan a Major, no a los mineros", "Gran Bretaña no puede trabajar sin empleos", "Ahora los mineros, después el resto".

La marcha, que no se interrumpió a pesar de una fuerte tormenta, fue encabezada por millares de mineros vestidos con su mameluco amarillo, que a su paso por las calles fueron aclamados por la población.

Llegados desde Gales, Escocia y el norte de Inglaterra, los mineros fueron dirigidos por el presidente de su sindicato, [illegible] Scargill, el gremialista que en [illegible] de una década, desde las huelgas [illegible] y 1984, ha pasado de ser "el ene[illegible] público número uno" a casi un hé[illegible]nacional al despertar un sentimiento [illegible]eral de solidaridad.

En algunos de los estandartes se veía [illegible] de Scargill, quien encabezó la [illegible] contra el gobierno de Margaret [illegible], haciendo la señal de la victo[illegible]. Otros lo mostraban mientras era de[illegible] por la policía. En aquella oportunidad, Scargill perdió la batalla, pero hoy [illegible] gritaban que finalmente "tenía ra[illegible]".

"Esta gran manifestación no es el fin de la campaña —dijo Scargill, «el rey [illegible]», como lo llama la prensa británica— sino el comienzo. Quiero manifestaciones como esta en cada ciudad, en cada pueblo de Gran Bretaña hasta que el gobierno cambie de política y retire la amenaza de cerrar las minas de carbón."

La marcha se transformó al final en una gigantesca manifestación del descon[illegible] de las preocupaciones de los britá-

01-02

Grabado..

01-02

9211123

Nº DOCUMENTO	
TITULO	
PROCEDENCIA	150024
FECHA	26-10-92
VINCULOS	007529
	11167
	11165
	11413

CLARIN ★ Buenos Aires, lunes 26 de octubre de 1992

AGRAVA EL DETERIORO DEL PREMIER BRITANICO

personas protestan ajuste económico

nicos por la crisis económica que desde hace dos años atenaza al país.

A los mineros se sumaron numerosas delegaciones de todos los gremios —metalúrgicos, portuarios, obreros de la construcción, personal de vigilancia—, que desfilaron llevando los estandartes y banderas de sus sindicatos.

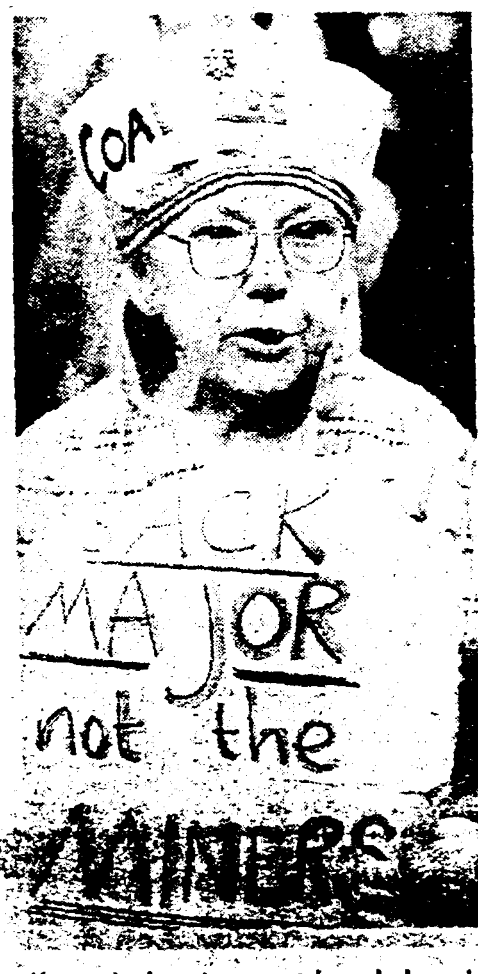
Todos los oradores advirtieron que el plan gubernamental de cerrar la mitad de las minas de carbón actuó como un verdadero "electroshock" en un país en plena recesión y que se acerca cada vez más al nivel de tres millones de desempleados, casi el diez por ciento de la población económicamente activa.

Al hablar ante la multitud reunida en Hyde Park, el líder de la oposición laborista, John Smith, atacó con vigor a Major: **"Proteja los intereses nacionales y comience a actuar como primer ministro"**, dijo dirigiéndose al jefe de gobierno, a quien desafió a bajar a una mina de carbón para hablar con los obreros.

"Necesitamos una revisión completa de la política o toda nuestra economía deberá cerrar. La verdad es que la crisis nos amenaza", dijo Norman Willis, secretario general de la Confederación de Sindicatos británicos, que organizó la protesta.

Por su lado, el jefe del Partido Liberal Demócrata, Paddy Ashdown, acusó a [illegible] de ser de "una indiferencia sin pie-[illegible]

Scargill ha pedido una entrevista urgente con Major para discutir el cierre de las minas. De celebrarse la reunión, sería la primera vez que un jefe del sindicato de mineros es recibido en Downing Street, residencia oficial del primer ministro británico, desde los años setenta, cuando gobernaba el laborismo.



Una mujer levanta un cartel con la leyenda "despidan a Major, no a los mineros".

Archivado

PARTES POCO LEGIBLES

02-02

921123

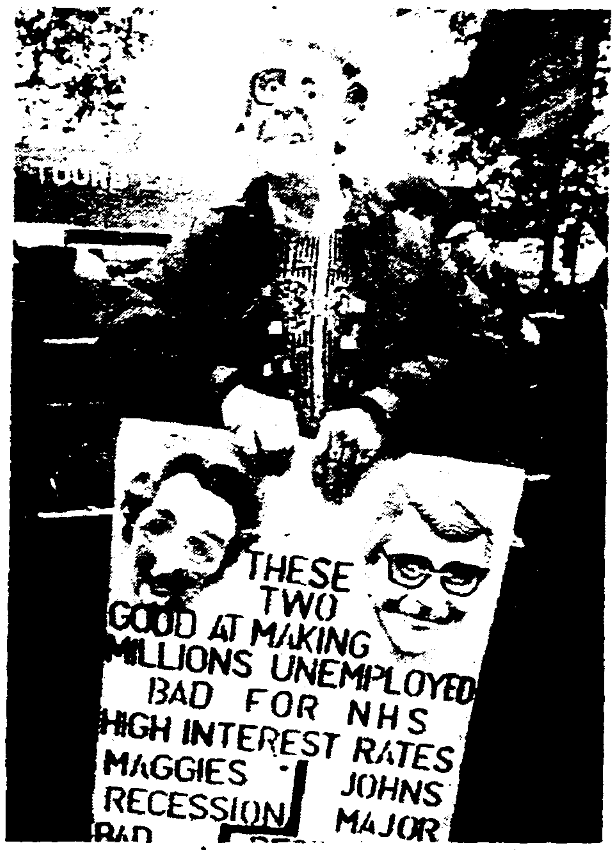
N.º DOCUMENTO
TITULO Protestos de los mineros en LONDRES.
PROCESO 15.0023
FECHA 26-9-92
VINCULO Gran Bretaña 507529
E[illegible] 11164
E[illegible] 11165
11113

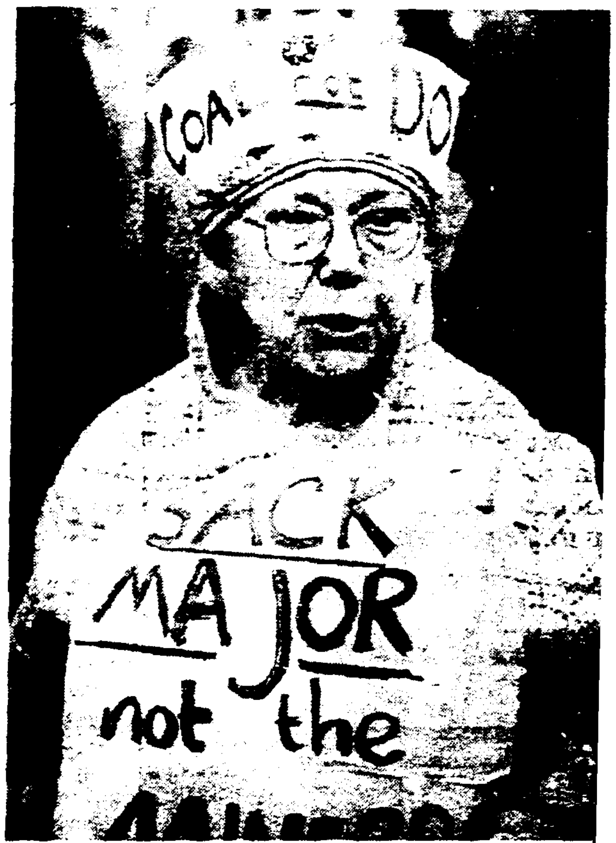
Más de 100.000 mineros protestaron por las calles de Londres

"¡Despidan a Major!"

✱ *El líder de la oposición laborista, John Smith, invitó al primer ministro conservador a bajar a un pozo de mina de carbón para discutir con los obreros*

Los sindicatos y la oposición británica lograron movilizar ayer, pese a una intensa lluvia, a más de 100.000 personas, en solidaridad con los mineros amenazados por el desempleo y en protesta por la política económica "desastrosa" del gobierno del primer ministro John Major.





Los conservadores británicos fueron blanco de burlas y encendidas protestas en la multitudinaria manifestación minera de ayer. (Telefo de AFP)

Londres, (AFP)

■ La evolución de la actividad *económica en* 1991 indicaría que el país ha recobrado la senda del crecimiento. En efecto, la expansión de 1,9 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB) fue la más elevada de los últimos cuatro años y se sustentó en el dinamismo de la demanda interna, impulsada a su vez por el aumento del consumo y de la inversión, así como por una excepcional temporada turística.

Dicho crecimiento estuvo acompañado de *una importante* mejoría en la situación financiera del sector público como consecuencia de la continuación del ajuste fiscal iniciado en 1990. Estos factores, aunados a la relativa apreciación del tipo de *cambio real*, contribuyeron a reducir la inflación, si bien en una magnitud inferior a la esperada. En lo que respecta a la demanda, el consumo aumentó un 8,8 por ciento, en respuesta al incremento del salario real y del turismo, en tanto que la inversión bruta se expandió 17 por ciento, sobre todo en maquinarias y equipos.

En conjunto, la inversión bruta representó el 12,8 por ciento del PIB, o sea un punto porcentual superior a la proporción registrada en 1990.

A nivel sectorial, la actividad del comercio y de los restaurantes y hoteles se expandió 6,3 por ciento, incentivada por el mayor uso de distintas modalidades de crédito, de la favorable temporada turística y de la fuerte entrada de bienes *importados* como consecuencia de la reducción de aranceles respecto a sus socios comerciales, especialmente Brasil.

Los sectores agropecuario y manufacturero registraron ligeras caídas, del 0,4 y el 0,5 por ciento respectivamente.

En el primer caso, ello se debió a la menor superficie cultivada de trigo, a la menor actividad lechera y al menor rendimiento lanero. Asimismo, la recomposición las existencias vacunas y la mayor competencia del mercado de la Comunidad Europea, restante de su política de precios, determina que las ventas externas de carne se mantuvieran deprimidas.

Tanto los ingresos como los gastos fiscales crecieron en términos reales, aunque los primeros lo hicieron a una tasa mayor. Los ingresos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumentaron, en tanto los del comercio exterior se contrajeron. En lo que respecta a los gastos, las transferencias a la seguridad social mostraron un aumento real del 12 por ciento, mientras que las remuneraciones y los intereses de la deuda se contrajeron. Como resultado, el déficit público se redujo del 2,5 por ciento del PIB e 1990 al 1,4 por ciento en 1991, siendo el déficit cuasifiscal del Banco Central el principal factor en este resultado (2,8 por ciento del PIB). Si bien los resultados fiscales a lo largo del año han sido alentadores y la política crediticia, fue restrictiva, la inflación continuó elevada debido a la persistencia de mecanismos de indización formal (contratos salariales, de arrendamien de tarifas públicas) lo que ll a las autoridades a anuncia agosto de 1991 la modificac de su política salarial co objeto de desindizar economía. El índice de pre al consumidor varió en pro dio un 102 por ciento, 10 pu menos que en 1990. Sin em go, medida a 12 meses, la va ción fue del 82,5 por ciento cual refleja una sorprend mejoría de 47 puntos.

01-01

921124

Montevideo
Lunes 26 de Octubre de 1992
el mundo EL DIA

150 mil personas reivindicaron en Londres el derecho a trabajar

La marcha de los mineros, una manifestación del descontento

Londres (Ansa). Más de 150.000 personas marcharon ayer por el centro de Londres en la segunda manifestación de protesta en una semana para apoyar la lucha de los mineros británicos y para reivindicar el derecho al trabajo.

La imponente manifestación de ayer comenzó a orillas del Támesis y se dirigió luego a Hyde Park, donde líderes sindicales y políticos se pronunciaron contra la política económica y social del gobierno de John Major, que amenaza cerrar 31 minas y despedir a 30.000 mineros.

Encabezaban la manifestación de unas 150.000 personas (unas 200.000 según los organizadores) decenas de mineros vestidos con su mameluco amarillo, que a su paso por las calles fueron aplaudidos cálidamente por la población.

El mal tiempo —lluvias torrenciales y ráfagas de viento helado— no impidió a los manifestantes marchar por las calles y gritar eslóganes contra Major y el ministro de Industria, Michael Heseltine.

En centenares de carteles se leía: "Despidan a Major, no a los mineros", "Gran Bretaña no funciona sin trabajo", "Carbón y no subsidios de desocupación".

La marcha de los mineros y de quienes los respaldan se transformó al final en una gigantesca manifestación del descontento y de las preocupaciones de la gente por la crisis económica que desde hace dos años atenaza al país.

Los desocupados son 2,8 millones, casi el 10 por ciento de las fuerzas trabajadoras, mientras no cesa el cierre de fábricas y empresas, que están llevando el país hacia una gravísima recesión.

A los mineros se sumaron delegaciones de todas las categorías de trabajadores que desfilaron llevando sus estandartes y las banderas de sus sindicatos.

Venidos de Gales, Escocia y norte de Inglaterra los verdaderos protagonistas de la jornada, los mineros con sus esposas e hijos, recibieron el aplauso de los londinenses al pasar por las calles al ritmo de sus rumorosas bandas locales.

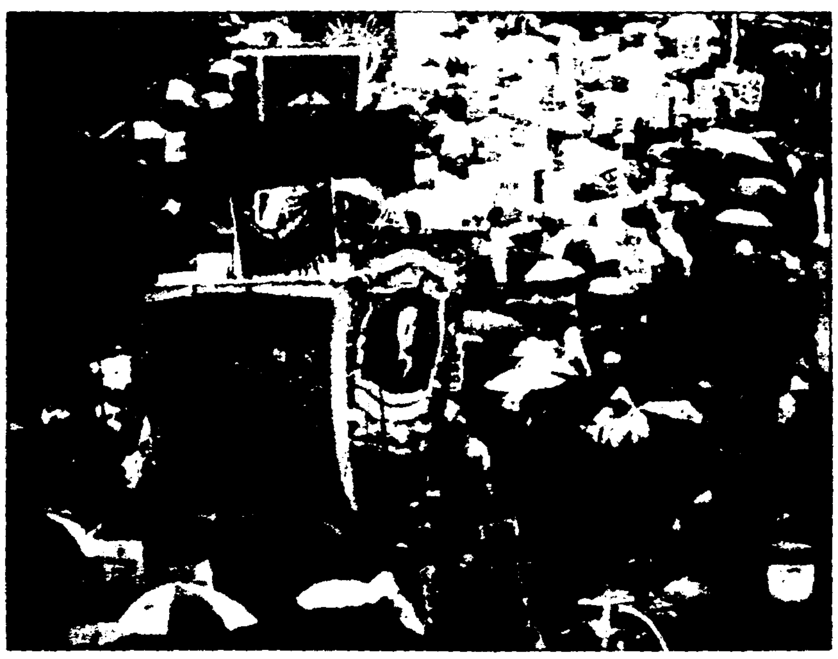
En algunos de los estandartes que llevaban durante el desfile aparecía la imagen de Arthur Scargili, el irreductible presidente del NUM (el sindicato de los mineros de inspiración laborista) que encabezó la lucha de 1983 a 1984. En otra imagen se ve a Scargili en el momento de ser arrestado por dos policías en 1983.

En aquel interminable tira y afloje con Margaret Thatcher, Scargili perdió la partida, pero hoy son muchos los que gritaban y habían escrito: 'Scargili tenía razón'.

Después de aquella derrota, comenzó para Scargili un período oscuro: la acusación de haberse adueñado de fondos sociales, la incriminación por haber violado las leyes antihuelga introducidas por Thatcher y su marginación en el Partido Laborista.

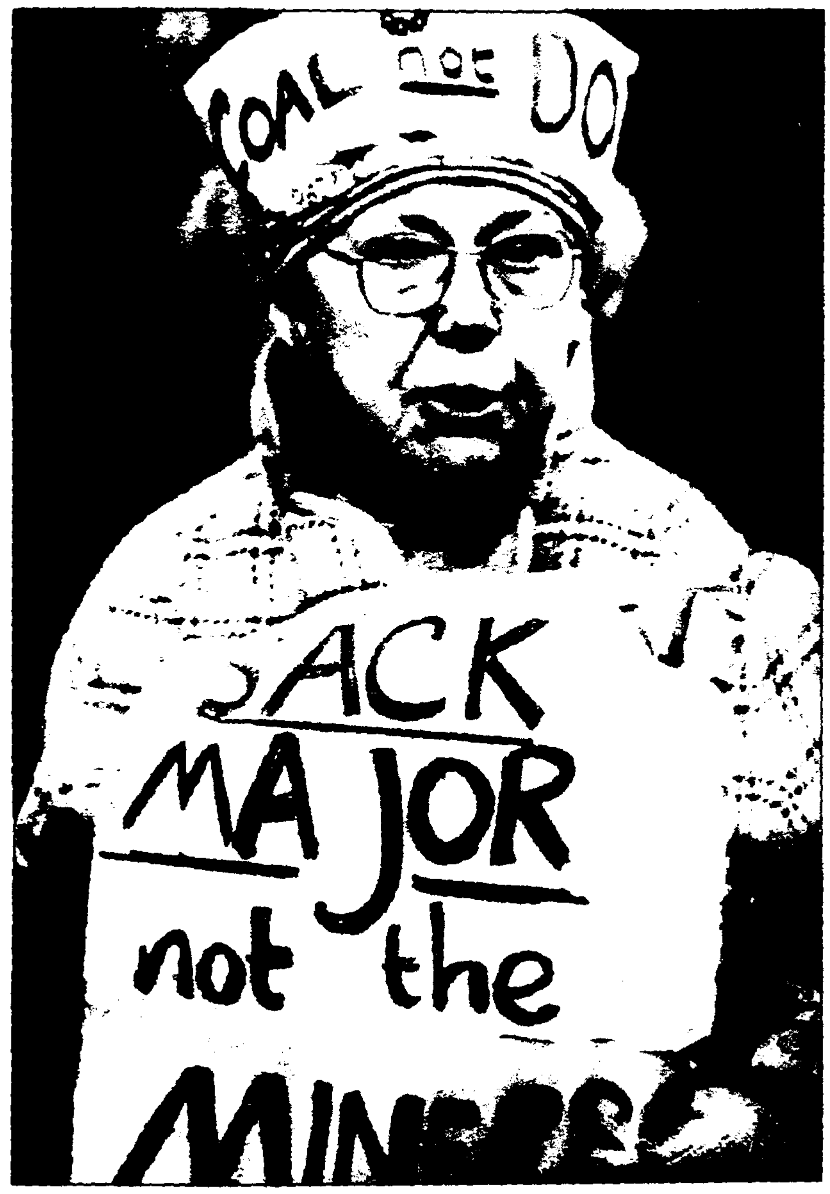
Sin embargo, "el rey Arturo", como lo llamaba la prensa popular durante la huelga d 1983-84, ha vuelto a sentarse e su trono. Lo ha traído la gent que ayer lo aplaudió y ovacior mientras hablaba en Hyde Parl

"Esta gran manifestación r es el fin de la campaña —di Scargili— sino el comienz Quiero manifestaciones con esta en cada ciudad, en ca pueblo de Gran Bretaña ha: que el gobierno no cambie política".



CRITICAS A MAJOR Y A HESELTINE

El premier y el ministro de Industrias fueron los blancos preferidos de los más de 150 mil manifestantes que bajo intensas lluvias protestaron contra la crisis en Gran Bretaña



Se habla del regreso de Margaret Thatcher

LONDRES (ANSA)- Margaret Thatcher está preparada para retomar las riendas del partido Conservador y del Gobierno británico, ante la tambaleante situación de John Major, quien amenazó con llamar a elecciones si no se aprueba el Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea.

El semanario Sunday Times, en su edición de mañana, dedicó su portada a la hipótesis de un regreso de la ex "Dama de Hierro".

Major, cuya popularidad está en niveles bajísimos, según los últimos sondeos, está jaqueado por el malestar social a raíz de la crisis económica y por la batalla que dan los llamados "euroescépticos" contra la Unión Europea.

Sunday Times, Sunday Telegraph y otras publicaciones dominicales dieron gran espacio a su amenaza de llamar a elecciones si el Parlamento no ratifica el tratado.

Además, L'Observer revela hoy que durante su visita en junio a países latinoamericanos, en ocasión de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Major dijo que compraría carbón colombiano, revelación que no puede hacer otra cosa que enfurecer a los trabajadores amenazados por el cierre masivo de minas.

La situación del premier es tan crítica que un retorno de Thatcher, quien también debió abandonar el gobierno acosada por la recesión económica, comenzó a ser posible, al menos en la imaginación de algunos dirigentes conservadores. ■

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA 150005
FECHA 3-11-92
VINCULACION Angola 507470
11163
11338
11418

Importantes líderes fueron muertos; toque de queda en Luanda

"Cacería humana" en Angola contra las fuerzas de Savimbi

Luanda (Ap). Destacados líderes rebeldes fueron muertos, según se informó, y otros resultaron heridos cuando las fuerzas del gobierno angoleño asumieron el control de la mayor parte de Luanda, al tiempo que las autoridades impusieron un toque de queda de tres días en toda la provincia.

El número dos de Unita, Jeremías Chitunda, y Elías Salupeto Peña, otro alto funcionario y sobrino de Savimbi, fueron hallados muertos, dijo Aguiar dos Santos, reportero de Radio TSF de Lisboa, en Luanda. Afirmó haber visto los cadáveres en una estación policial capitalina.

La policía informó que un alto oficial militar de Unita resultó herido y escapó, y TSF dijo que Abel Chivukuvuku, portavoz de asuntos exteriores de Unita, fue herido de gravedad y era tratado en un hospital militar.

Otros tres oficiales militares de Unita fueron capturados, según se informó.

El gobierno parecía haber tomado el control de esta capital ayer luego que entró en vigor un cese del fuego negociado por las Naciones Unidas, tras intensos combates que hicieron temer una reanudación de la guerra civil.

Por lo menos mil personas, angoleñas o extranjeras, murieron en Angola debido a los enfrentamientos que se produjeron el fin de semana entre fuerzas gubernamentales y soldados de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (Unita), anunció ayer la radio nacional.

Al avanzar la jornada comenzó a instalarse una relativa calma en la capital, aunque las autoridades recomendaron a los habitantes que no abandonasen sus hogares, salvo en caso "de extrema urgencia".

Aparentemente, varios de los principales responsables de la Unita en la capital angoleña murieron, cayeron prisioneros o resultaron heridos.

Circulan los rumores más contradictorios sobre la suerte de Savimbi. Según ciertas informaciones, el líder máximo de Unita dejó Huambo y se encuentra en su ex cuartel general de Jamba, en el extremo sudeste del país, mientras que otras fuentes indican que está en Sudáfrica, en ruta a Marruecos.

Cada hora, la radio nacional lanza llamados pidiendo a la población que no se libre a actos de venganza. En las calles de Luanda y los barrios periféricos hay una cacería humana contra los partidarios de Unita.

La radio, en un comunicado oficial del comando de la policía, pidió a la población que "muestre el mismo nivel de civismo y de tolerancia que durante el proceso electoral" y que los "adversarios políticos sean tratados con un máximo de respeto y humanidad".

La emisora pide también a la población que no se libre a actos de saqueo. Varias viviendas del barrio residencial de Miramar, donde se produjeron los combates más feroces, así como algunos comercios de la capital, fueron pillados.

01-01

92 11127

Guerra civil

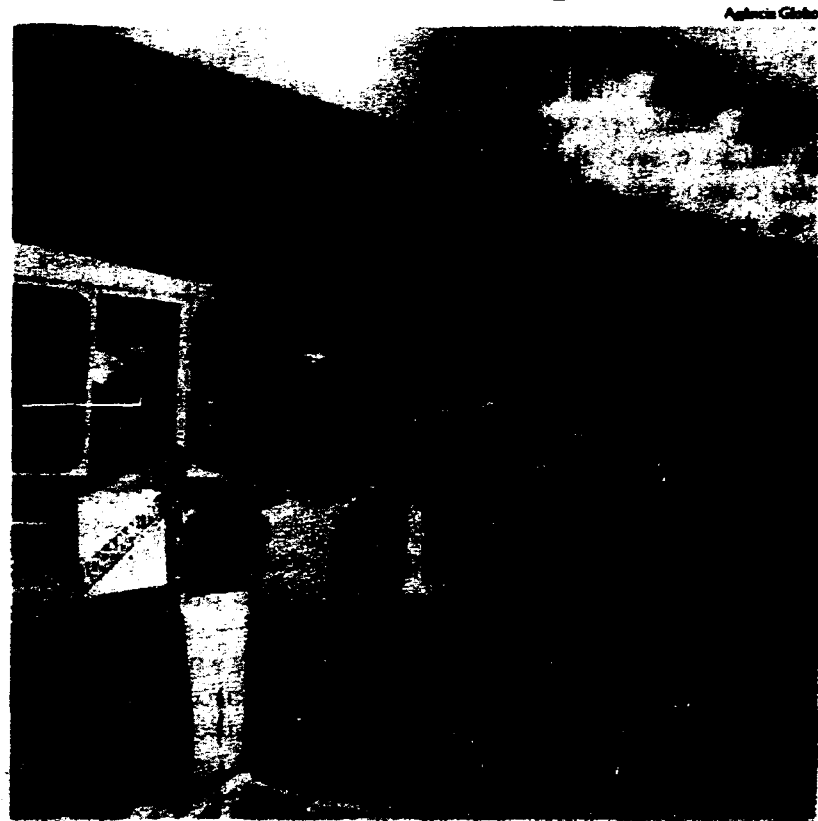
2/11/92. FOLHA DE S PAULO.

[illegible] faz 300 mortos em Angola

★ Construtora Norberto Odebrecht retira do país 412 brasileiros; mil ainda devem ser repatriados

Pelo menos 300 pessoas morreram no fim-de-semana em Luanda, capital de Angola, em combates que marcam o reinício da guerra civil no país. Houve confrontos em várias cidades. Até ontem à noite não havia confirmação oficial do número de vítimas dos choques entre a Unita (União Nacional pela Independência Total de Angola, guerrilha de direita) e tropas do ex-marxista Movimento pela Libertação de Angola (MPLA, no governo). A guerra civil, que já durava 16 anos, havia sido interrompida no ano passado.

As tensões voltaram a se intensificar após as eleições de 29 e 30 de setembro, as primeiras desde a independência de Angola (1975), vencidas pelo presidente José Eduardo dos Santos, do MPLA. Para observadores da ONU, as eleições foram limpas. O líder da Unita, Jonas Savimbi, denunciou fraude generalizada e voltou a mobilizar os guerrilheiros. As eleições foram convocadas após acordo de paz em [illegible]. PÁGs. 2-8 e 2-9





Guerrilha invade área da empresa

Um grupo de guerrilheiros da Unita invadiu sexta a mina de diamantes operada pela construtora brasileira Norberto Odebrecht em Angola. Segundo a empresa, logo houve entendimento e 412 funcionários puderam ser trazidos ao Brasil. Ainda há em Angola cerca de mil brasileiros. PÁG. 2-9

Angola: confirman victoria del gobernante MPLA

LUANDA - EL CONSEJO Nacional Electoral (CNE) angoleño confirmó hoy que el actual jefe del Estado, José Eduardo dos Santos, y el gubernamental Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) lideran con ventaja significativa el escrutinio oficial provisional. Dos Santos ha conseguido en las presidenciales 1.380.543 votos (54,37%) mientras que el MPLA registró a su favor 1.482.589 votos (58,14 %).

Jonas Savimbi, el principal adversario de Dos Santos en las elecciones, sigue en segundo lugar con 913.873 votos (36,12%) al igual que su partido Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (Unita) que cuenta con 784.385 votos (30,76) en las legislativas al haberse escrutado el 60% de los votos.

Después de Unita, el Frente de Liberación Nacional de Angola (FNLA), también manifestó su duda sobre los resultados provisionales. ■ *(EFE)*

Más de mil muertos en una semana de cruentos combates entre la Unita y el MPLA

La Unita fue decapitada; retornó la calma a Luanda

- ***Dramática evacuación de brasileños en Angola***
- ***Vigilia en el aeropuerto de Río de Janeiro; familiares aguardan tensos y angustiados más retornos***

Johanesburgo, Río de Janeiro (ANSA/UPI)

La situación volvió a la calma en Luanda, la capital angoleña teatro de sangrientos combates entre milicianos del MPLA (Movimiento para la Liberación de Angola) y la guerrilla opositora de la Unita (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola).

Se confirman, mientras tanto, los rumores acerca de la virtual decapitación de los cuadros directivos del grupo rebelde.

Según occidentales evacuados de Angola en las últimas horas, se habrían registrado más de un millar de muertes en los últimos cuatro días de combates entre el oficialista MPLA y la Unita de Jonás Savimbi.

Las fuerzas de MPLA mantenían ayer la capital angoleña bajo su control, e impusieron un toque de queda nocturno para evitar toda posible acción de la Unita, que sigue prevaleciendo sobre varias ciudades del interior, entre ellas Humbo, en el altiplano central de Angola, donde aún se hallaría Savimbi.

La agencia Angop, citando un comunicado militar del gobierno de Luanda, informó que ocho generales y un número no determinado de altos oficiales de la Unita fueron detenidos, entre ellos el general Wembo, responsable de los servicios de información y el general Mackienzie, que integraba la delegación rebelde en las negociaciones con el MPLA.

Según fuentes de prensa portuguesa, además, el vicepresidente de la Unita y el principal asesor de Savimbi, Jeremías Chitunda y Salupeto Pena, habrían sido muertos mientras intentaban huir de Luanda ayer. No ha sido aún confirmada, sin embargo, la noticia del arresto del comandante militar de la Unita, el general Arlindo "Ben Ben" Pena.

Los occidentales llegados ayer a Sudáfrica mencionaron asimismo que, a pesar de los llamados a la calma de parte del gobierno, bandas de civiles recorrían de noche los barrios de Luanda y otras ciudades, buscando casa por casa posibles militantes de la Unita.

La violencia desatada en la capital durante los últimos días es el último y sangriento episodio de la lucha entre el MPLA, ex partido único marxista que gobernó a Angola desde su independencia, y la Unita, que tras quince años de guerra civil desembocó en las primeras elecciones de la historia del país, celebradas el mes pasado.

La consulta electoral, organizada bajo el control de la ONU, que participó en la sanción de un anterior cese del fuego, arrojó una clara victoria para el MPLA en el voto legislativo y un resultado de virtual empate en la contienda presidencial entre Savimbi y José Eduardo Dos Santos, el líder del partido oficialista.

Como ninguno de los dos principales candidatos a la presidencia obtuvo en la primera vuelta de elección la mayoría más uno de los votos, se debía proceder a un balotaje. Pero Savimbi rechazó el dictamen de las urnas, volvió a su feudo de Huambo y amenazó con retomar la guerra civil.

El rebrote de la violencia entre los dos grupos angoleños es visto con preocupación por los países que más han contribuido a los esfuerzos de reconciliación nacional: Portugal, la ex potencia colonial, Rusia —que solía apoyar al MPLA en la era soviética— así como EEUU y Sudáfrica, principales aliados de la Unita durante la guerra civil.

El diario portugués **Público** editó ayer una nota, en la que, bajo el título "La barbarie volvió a Angola", afirma que "los delirios stalinista y tribalista se han impuesto una vez más".

Desde Lisboa, asimismo, el subsecretario de Asuntos Exteriores, Durão Barroso, quien participó activamente en el proceso negocial que llevó a las elecciones en Angola, volvió a afirmar que "la hipótesis de un gobierno de reconciliación nacional, propuesta por los observadores internacionales aún antes de la consulta electoral, sigue vigente".

Barroso indicó asimismo que "Angola no puede dejar de lado al MPLA, que ganó las elecciones, pero tampoco puede olvidarse de la Unita".

BRASILEÑOS EVACUADOS DE ANGOLA

Ayer se elevó a 1.162 el número de brasileños evacuados de Angola a través del puente aéreo establecido por el gobierno del presidente interino Itamar Franco para rescatar a sus compatriotas de los combates que se libran en esa nación africana y que amenazan con provocar el retorno de la guerra civil a ese castigado país.

Dos nuevos aviones del tipo DC-10 de las aerolíneas Varig y Vasp, con 462 personas a bordo, llegaron al aeropuerto internacional de Río de Janeiro, procedentes de Brazzaville y Windhoek, capitales de Congo y Namibia, respectivamente, adonde los brasileños habían sido trasladados previamente por aviones Hércules de la Fuerza Aérea Brasileña desde Luanda y otras ciudades angoleñas.

Los brasileños forman una de las colonias extranjeras más numerosas en Angola, debido a las tradicionales relaciones históricas, comerciales y políticas entre ambos países. La mayoría de los brasileños trabajan en obras de desarrollo en Angola.

La llegada de los brasileños provocó dramáticas escenas en el aeropuerto de Río, por parte de centenares de personas cuyos parientes aún no han sido evacuados. Al menos ocho personas se desmayaron o tuvieron crisis nerviosas al descubrir que sus parientes no se encontraban en el grupo que llegó de Angola. "¡Mi sobrino! ¡devuélvanme a mi sobrino! ¡lo van a matar!", gritaba Ilza Machado, de 58 años, al descubrir que no había llegado el hijo de su hermana, quien trabaja como agente de seguridad en una obra de la empresa de construcción Norberto Odelbrecht en Angola.



Un soldado brasileño retorna de Angola, siendo recibido por familiares en el aeropuerto de Río de Janeiro.

Los parientes de los brasileños que se encuentran en Angola cumplen una vigilia en el aeropuerto de Río desde el inicio de los combates y la divulgación de informaciones de que el consulado brasileño en Luanda, donde se encontraban refugiadas numerosas personas, y otros blancos de Brasil, fueron atacados por rebeldes de la Unita.

Versiones de la prensa local indicaron que los dirigentes de la Unita habían amenazado con represalias a los brasileños que trabajan en Angola, y los acusan de colaborar con la campaña que permitió al presidente José Eduardo Dos Santos triunfar en las elecciones generales de setiembre.

Algunos brasileños que llegaron ayer dijeron que al menos tres de sus compatriotas resultaron heridos en los combates entre las tropas del gobierno y de la Unita en Luanda y otras ciudades angoleñas.

A pesar de que la mayoría de los brasileños que llegaron de Angola se negaron a hablar con los periodistas, muchos no ocultaron los momentos de pánico que vivieron en los últimos cuatro días.

"Lo que nos salvó fue que había mucha gente del Ejército escoltando el autobús. Hubo un fuerte tiroteo y todo el mundo se tuvo que agachar", contó la secretaria Cristianne Moreira de 28 años.

El ministro de Relaciones Exteriores interino, Luiz Filipe Lampreia, señaló que las autoridades esperan que para hoy todos los brasileños que permanecen en Angola hayan sido evacuados. Se estima que al menos seiscientos brasileños se encuentran aún en Angola, entre ellos once policías que forman parte de la fuerza de paz de la ONU.

Otras fuentes gubernamentales informaron que el gobierno de Franco viene atendiendo un pedido de las autoridades de EEUU evacuando hacia Brazzaville y Windhoek ciudadanos estadounidenses que se encontraban en Angola.

Franco envió el lunes un mensaje a Dos Santos, pidiendo seguridad para la embajada brasileña en Angola y para los brasileños que aún permanecen en ese país.

GOBIERNO ANGOLEÑO SOLICITARA AYUDA EXTERIOR

Luanda - El gobierno angoleño, en forma indirecta, dejó abierta la posibilidad de pedir "ayuda externa desinteresada "si sigue la actual ofensiva de UNITA en el país, donde los guerrilleros ocuparon varias localidades estratégicas y pusieron sitio a tres sedes provinciales "Huambo, Kuito y Malange.

El anuncio fue hecho en un comentario que publicó el dominical del "Journal do Angola" confirmando rumores que circulaban en los últimos días por la capital angoleña.

En 1975, el entonces Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA) que hace tres semanas ganó las primeras elecciones democráticas legislativas del país, llamó en su apoyo internacionalistas cubanas.

Estos lograron frenar una ofensiva combinada en el norte, de tropas regulares del Zaire y el Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA) y el Sur, desde donde penetraban los batallones sudafricanos en coordinación con los guerrilleros de la Unión Nacional para la Liberación Total de Angola (UNITA)

Para el "Journal", único rotativo angoleño, el gobierno tiene que dejar de tener ilusiones en cuanto a UNITA que, en estos momentos, trata de distraer la atención de la opinión pública con "comisiones y conversaciones mientras ya unilateralmente inició la guerra".

El diario, que refleja opiniones de círculos gubernamentales, afirma que "es hora de organizarse decidamente y para a la acción, para hacer frente a esta tentativa de imponer una dictadura que la mayoría del pueblo angoleño ya rechazó claramente en las urnas".

"La hora es de acción y decisión puesto que el MPLA tiene en este momento la legalidad y legitimidad del voto popular", estima el diario, que adelanta la posibilidad de que Angola si no consigue como en 1975 con sus propias fuerzas resistir a la agresión de UNITA solicitará nuevamente ayuda exterior aunque no se cita en concreto a ningún país.

Respetando las cláusulas de los acuerdos de paz de Bicesse, el gobierno angoleño desmovilizó antes de las elecciones de setiembre pasado, más del 80% de sus 180.000 efectivos, entre tropas regulares y organizaciones de defensa popular (ODP)).

Por su parte, UNITA "escondió en los montes" unos 20.000 hombres fuertemente armados después de saber que perdió las elecciones, según afirman diplomáticos en Luanda.

Asimismo, diplomáticos occidentales y sudafricanos confirmaron las afirmaciones del "Jornal" publicadas a mediados de la semana de que UNITA ya introdujo "en el perímetro de seguridad" de la capital angoleña una fuerza de 7.000 hombres.

Fuentes gubernamentales confirmaron que unos 300 comandos especiales de UNITA lograron infiltrarse en la capital para apoyar a sus elementos que ya se encuentran en Luanda.

Según informaciones procedentes del interior de Angola, al menos en tres ciudades de importancia, Huambo, Kuito y Malange, la situación "es tensa y se agrava por momentos".

UNITA sigue introduciendo hombres armados en estas ciudades que se encuentran prácticamente sitiadas existiendo la posibilidad de que puedan caer en manos de los guerrilleros en cualquier momento...

Fuentes militares oficiales confirmaron que UNITA introdujo el sábado en Malange tres batallones de comandos con oficiales entrenados en Marruecos para distribuirlos por distintos puntos estratégicos de la ciudad.

J.J. 27-10-92

01-01

921132

28-10-92

¿FRAUDE EN ANGOLA?

Angola se independizó de Portugal en 1975. Desde entonces, diversas facciones se disputan el control del país y obtienen el apoyo, unas, de la URSS y de Cuba y, otras, de Sudáfrica, Estados Unidos y China. Las razones ideológicas, como se ve, no gravitaron demasiado. Lo cierto es que, finalmente, fundada la República Democrática Popular de Angola, el control del gobierno lo ejerce el Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA).

De inmediato comenzó un período de guerras civiles, intervención militar cubana y sudafricana, que finaliza recién en 1991, por el acuerdo firmado en Lisboa —luego de la retirada de los ejércitos foráneos que, además, consagró la independencia de Namibia— el gobierno del presidente José Eduardo Dos Santos admite la realización de elecciones generales y la participación en ellas de su rival, el Dr. Jonás Savimbi, líder de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

El MPLA abandona el marxismo-leninismo y se declara socialdemócrata y el Dr. Savimbi, por su parte, convierte su movimiento guerrillero en partido político.

Se realizan elecciones parlamentarias y presidenciales y triunfa netamente el MPLA.

Sin embargo, el Dr. Savimbi denuncia que las elecciones han adolecido de serias irregularidades y rechaza sus resultados.

Los partidos intervinientes, las Naciones Unidas y los gobiernos de Portugal y de Estados Unidos, solicitan a Sudáfrica que interponga sus buenos oficios para tratar de superar esta crisis. En atención a ello, el Ministro de Relaciones Exteriores de este país, R.K. Botha, viaja a Luanda, se entrevista con las partes en disputa, con los Embajadores de EE.UU., Portugal y Rusia, con los representantes de las Naciones Unidas y con los miembros de la Comisión Electoral.

Las denuncias del Dr. Savimbi son graves: desaparición de urnas, votación en áreas no conocidas previamente, votación extraterritorial (en Namibia), intimidación de la policía antimotín y entrega de papeletas de votación ya completas que el elector, simplemente, depositaba en las urnas.

Todo ello habrá de ser verificado por el equipo de investigación de las Naciones Unidas y atenerse a sus conclusiones.

El Ministro Botha —consciente del peligro de que Angola se vuelva a desestabilizar, lo cual redundaría en problemas adicionales para su país y para el resto del cono sur africano— trata de iniciar negociaciones directas entre el presidente Dos Santos y el Dr. Savimbi.

En consecuencia parece obvio que no es aconsejable reconocer el resultado electoral angoleño mientras no se diluciden las importantes reservas planteadas por un partido que puede volver a tomar las armas en caso de que considere que no se [illegible] sus derechos.

01-01

921133.

Dirigentes de Unita prometen respetar la vida de rusos y brasileños secuestrados en Angola

Inminente liberación de rehenes

* Crece la esperanza de un diálogo pacificador entre Savimbi y Dos Santos * Se amontonan cientos de heridos en los hospitales de Luanda

Johannesburgo, Harare (UPI, AFP)

■ Un grupo de trabajadores brasileños y rusos, mantenidos como rehenes por guerrilleros angoleños, serán evacuados de Angola en las próximas horas, informaron autoridades y funcionarios de Brasil y Rusia.

Las embajadas de Brasil y Rusia en Luanda, con la participación de la enviada de la ONU a Angola, Margaret Anstie, coordinan la evacuación de los 25 rusos y 36 brasileños del campamento en la central hidroeléctrica en construcción de la ciudad de Capanga, a 400 quilómetros de la capital angoleña, dijeron las autoridades.

Al menos cuatro aviones de transporte Hércules están en el aeropuerto de Capanga aguardando instrucciones para trasladar a los brasileños y rusos hacia las capitales de Namibia y Congo, Windhoek y Brazzaville, señaló una fuente de una de las empresas responsables de la obra, la compañía brasileña Norberto Odebrecht.

Los brasileños serán trasladados posteriormente con destino a Río, agregó la fuente.

Los trabajadores, que laboran en las empresas Odebrecht y Tecnopromo Export, de Rusia, fueron retenidos por los guerrilleros de la derechista Unita después de que incursionaron en el campamento. Ninguno de los trabajadores resultó herido.

El secretario de la embajada de Brasil en Luanda, Raúl De Taunay, afirmó en entrevista telefónica que los rehenes "deben ser evacuados a la brevedad".

En Moscú, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso, Alexander Rosanov, dijo que "los dirigentes de la Unita han asegurado que respetarán la vida y la salud de los especialistas (trabajadores)".

"Moscú espera que cumplan con su promesa", aseveró Rosanov.

En Río de Janeiro, el vocero de la empresa Norberto Odebrecht, Johnson Santos, señaló que los guerrilleros de la Unita prometieron que no colocarían obstáculos a la evacuación de los brasileños y rusos.

"La última información que tuvimos es que la Unita no colocará ningún obstáculo para la salida de esas personas", manifestó Santos, quien mantiene comunicación telefónica constante con el campamento.

Los trabajadores brasileños y rusos formaban parte del último grupo de ciudadanos extranjeros que aún no habían sido evacuados de la región, después de que se reanudaron hace una semana los combates en Angola entre tropas del gobierno y los rebeldes derechistas de la Unita.

El gobierno del presidente interino, Itamar Franco estableció un puente aéreo entre Río de Janeiro, Windhoek y Brazzaville y consiguió evacuar a más de mil doscientos brasileños que estaban en Angola cuando estallaron los combates que han provocado hasta el momento la muerte de unas mil quinientas personas.

Los brasileños formaban una de las colonias extranjeras más numerosas en Angola, debido a las tradicionales relaciones históricas, comerciales y políticas entre ambos países. La mayoría de los brasileños trabaja en obras de desarrollo en la nación africana.



El estado de desolación impera en Luanda, al tiempo que se aguarda desesperadamente un anuncio de paz.

Anteriormente, dirigentes de la Unita habían amenazado con represalias a los brasileños que trabajaban en Angola, acusándolos de colaborar con la campaña que permitió al presidente José Eduardo Dos Santos y su movimiento para la liberación de Angola, de tendencia izquierdista, vencer en las elecciones generales de setiembre.

ESPERANZAS DE DIALOGO

El líder rebelde de Angola, Jonás Savimbi, hizo renacer ayer la esperanza de una solución negociada a la crisis angoleña, al manifestar su intención de encontrarse con el presidente angoleño, José Eduardo Dos Santos.

El ministro sudafricano de Relaciones Exteriores, Pik Botha, anunció, en conferencia de prensa en Pretoria, que el jefe de la Unita "muy emocionado" le dijo el miércoles, en una conversación telefónica desde un lugar no especificado de Angola, que estaba "dispuesto a encontrarse" con el presidente angoleño.

Ya en un contacto directo —el primero desde que estallaron los recientes combates que dejaron por lo menos mil quinientos muertos— fue establecido en las últimas veinticuatro horas por el gobierno de Angola con el jefe de la Unita.

Según la televisión angoleña, el jefe del Estado Mayor, general de las fuerzas armadas angoleñas, Antonio Dos Santos "Ndalu", mantuvo un contacto por teléfono con Savimbi, que permitió analizar "las modalidades prácticas de la aplicación en todo el país del cese el fuego" negociado bajo los auspicios de la ONU, y anunciado el domingo pasado.

Pik Botha dijo que estaba dispuesto a retomar su papel de mediador que asumió en Angola, luego de que la Unita, liderada por Savimbi, impugnó los resultados de las elecciones celebradas en setiembre.

Un vasto movimiento diplomático —tanto de parte de la ONU como de los miembros del Consejo de Seguridad, principalmente EEUU y Rusia, organizado luego de que la violencia volviera a estallar en Angola a raíz del rechazo de la Unita de aceptar el veredicto de las urnas— no dio resultados.

Por su parte, la ONU decidió enviar a Angola con carácter urgente a Marrack Goulding, encargado de operaciones de paz, quien llegará este viernes a Luanda, para tratar de consolidar el cese el fuego, anunciado el domingo. Goulding tuvo que interrumpir una misión que estaba realizando en El Salvador, luego de que el secretario general de la ONU, Butros Butros Ghali, calificara la situación en Angola de "crítica".

En Luanda, la situación sigue tranquila, pese a la penuria de medicamentos y personal que afecta a los hospitales, donde se amontonan cientos de heridos.

Tres días tras el fin de los combates, aún yacen los cadáveres en las calles de la capital donde continúa la evacuación de cientos de ciudadanos extranjeros.

Soldados rebeldes lanzaron violento ataque contra la capital angoleña

Luanda en jaque

* Sudáfrica sigue negando que pretenda invadir Angola

Johannesburgo, Luanda (AFP - UPI)

■ Violentos enfrentamientos entre soldados de la Unita y de las fuerzas gubernamentales se desarrollaron ayer en el centro de la capital angoleña, comprobó la AFP.

Las fuerzas de la Unión Nacional Para la Independencia Total de Angola intentaron tomar la sede del diario Jornal de Angola, situada en el corazón de la ciudad, que fue evacuada, constató la misma fuente.

Por otra parte, según la radio nacional, a mediados de la mañana de ayer estallaron enfrentamientos cerca del hotel Turismo de Luanda, que alberga a militantes de la Unita.

La radio agregó que un ataque contra la sede del Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA, en el gobierno) fue repelido y provocó cuatro muertos entre los militantes de la Unita.

Por su parte, el MPLA informó del avance de 600 soldados de la Unita que se preparaban para asaltar la dirección central de aguas de Luanda. Según la radio, la policía antidisturbios evitó un intento de activistas de la Unita de secuestrar al gobernador de Huambo, Baltasar Manuel.

El gobernador se había refugiado en el hotel Panorama. Huambo, la segunda ciudad del país, donde se hizo fuerte el líder de la Unita, Jonas Savimbi, se encuentra actualmente cortada del resto del país.

Las fuerzas de la Unita controlan todos los accesos de la ciudad y el aeropuerto está cerrado al tráfico aéreo.

SUDAFRICA NIEGA PLANES PARA INVADIR A ANGOLA

Sudafrica negó que planée invadir Angola, mientras se informaba que soldados rebeldes habían lanzado un ataque contra Luanda, dando muerte por lo menos a 13 personas.

Informes radiales transmitidos desde Luanda dijeron que milicianos de la unión para la liberación total de Angola (Unita) lanzaron en la noche del jueves un ataque de artillería y morteros contra el suburbio de Cassenda, cercano al aeropuerto de Luanda.

En Lisboa, capital de Portugal, diplómaticos angoleños expresaron que los combates explotaron durante la noche sobre Luanda y otras ciudades grandes, varias personas murieron durante los combates en las cercanías del aeropuerto, según informaron.

Según la radiodifusora portuguesa TSF, las fuerzas de Unita lanzaron un nuevo ataque contra Huambo en las primeras horas del viernes, usando artillería y armas automáticas, señalándose que los rebeldes parecían tener como objetivo el cuartel policial de la ciudad.

La violencia se desató como consecuencia de los resultados de las elecciones del 29 y 30 de setiembre, los que fueron rechazados por Savimbi, quien consideró que hubo fraude por parte del Movimiento Popular Para la Liberación de Angola (MPLA), del presidente José Eduardo Dos Santos.

Grupos de observadores internacionales consideraron que los comicios habían sido limpios.

01-01

Nº DOCU... 92 11 36
TITU...
F... 150005
FEC... 5-11-92
VIN... Angola 507470
F.H. 11163
Acciones Subversivas 11418

e. Dia. 5/11/92

La Unita "secuestró" a 20 ciudadanos brasileños y 50 rusos

Nueva York y Luanda (Afp, Ansa, Ap y Efe). La ONU informó ayer de un serio incidente en Angola en el que 20 brasileños y 50 rusos fueron "secuestrados" en el puesto de control de Capanda por las fuerzas opositoras de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (Unita).

El vocero de las Naciones Unidas, Joe Sills, no dio más precisiones sobre el incidente.

Por otra parte, Sills no pudo confirmar unas informaciones según las cuales un diplomático búlgaro también habría sido secuestrado. Según él, un observador militar de la ONU resultó herido durante los incidentes de estos últimos días, aunque estaba fuera de peligro.



AFP

ENFRENTAMIENTOS EN LUANDA
La capital angoleña fue escenario, el pasado fin de semana, de cruentos combates entre fuerzas del Gobierno y de la Unita.

En tanto, la calma retornó a Luanda tras los enfrentamientos del pasado fin de semana entre fuerzas gubernamentales y rebeldes, en los que murieron unas mil personas.

La Unita sigue controlando grandes porciones del país, principalmente en el sur y en el centro.

Por otra parte, José Manuel Durao Barroso, secretario de estado de Portugal para las Relaciones Exteriores, dijo ayer en Lisboa que el gobierno había reiniciado contactos con los dirigentes de Unita. "Las posibilidades de paz en Angola existen todavía", expresó.

Durao Barroso fue el principal mediador en las conversaciones que condujeron a los acuerdos de paz del año pasado que pusieron fin a la guerra civil de Angola de 16 años.

Los órganos estatales de información dijeron que los tiroteos continuaban en torno a puerto de Lobito, 400 kilómetros al sur de la capital, pero se informó que la mayor parte del país estaba en calma.

La lucha estalló el sábado en Luanda, tras semanas de tensión, después que el líder rebelde Jonás Savimbi alegó que las elecciones efectuadas a fines de setiembre fueron arregladas por el gobierno.

Unita quedó segunda en la votación frente al Movimiento Popular para la Liberación de Angola (Mpla) en el gobierno. Observadores de las Naciones Unidas declararon que la votación había sido libre y justa en líneas generales.

La radio estatal dijo hoy que el gobierno quería sostener una reunión entre Savimbi y el presidente, Jose Eduardo dos Santos, para resolver la crisis.

Varios líderes de Unita continúan prisioneros en poder de fuerzas del gobierno. Otros fueron asesinados, incluso los principales negociadores rebeldes en la capital, el vicepresidente de Unita, Jeremías Chitunda y Elías Salupeto Pena, sobrino de Savimbi. Los funcionarios del gobierno demandaron que Unita se desarme y se retire de los territorios ocupados antes de que los rebeldes sean liberados.

92 11 36

01-01

92 11 36

Guerra civil estremece Angola

Las últimas 48 horas de combate provocaron más de mil muertos

Brasil y Portugal repatriaron ciudadanos de Luanda

Lisboa (ANSA)

Los combates de los últimos días entre los soldados angoleños y las milicias de Unita provocaron más de 1.000 muertos en las últimas 48 horas.

La radio estatal angoleña que dio la noticia aclaró que la mayor parte de las víctimas se produjeron en Luanda, capital de Angola, en las últimas 48 horas y en las ciudades sureñas de Huambo, Lubango, Benguela y Lobito.

Todo parecía indicar que las fuerzas gubernamentales del presidente Dos Santos habrían vuelto a tomar el control de la ciudad, después de un violento ataque con tanques y artillería pesada lanzado contra posiciones de Unita, incluida la residencia de su líder, Jonas Savimbi, en el barrio diplomático de Miramar.

Según la radio portuguesa, TSF, Savimbi no se encontraba en la capital, Luanda, ya que había partido hacia Huambo, la segunda ciudad de Angola, tras las elecciones del 29-30 de setiembre, y actualmente estaría en su anterior cuartel general en Jamba, en el sudeste del país, en la frontera con Namibia.

Por otra parte, dos importantes exponentes del grupo rebelde: el "número dos" de Unita, Jeremías Chitunda, y el jefe de la misión militar en Luanda, Elías Salupeto Pena, podrían haber muerto ayer mientras intentaban abandonar la capital.

Esta noticia, que circulaba ayer en Luanda, no ha sido confirmada ni desmentida durante una rueda de prensa celebrada por el general Antonio Kifoko, comandante de la policía de la ciudad.

La radio portuguesa TSF informó que Abel Chivukuvuku, responsable de las relaciones exteriores de Unita (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola), resultó gravemente herido ayer durante los combates librados en la capital donde fue hospitalizado.

Fuentes diplomáticas afirmaron también que varios importantes representantes de Unita fueron capturados y que el ex jefe de la organización del grupo, el general Arlindo Chena Pena "Ben Ben" habría muerto, con toda probabilidad.

Por otra parte, centenares de extranjeros residentes en la capital angoleña encontraron refugio a bordo de un barco-hotel griego, anclado en la bahía de la ciudad.

El aeropuerto de Luanda, cerrado a consecuencia de los combates, fue abierto ayer de nuevo al tráfico, anunció la agencia portuguesa LUSA.

Un Hércules C-130 procedente de Brasil aterrizó para proceder a la evacuación de los ciudadanos brasileños.

Se espera también que otro avión portugués del mismo tipo pueda aterrizar hoy para repatriar a veinte funcionarios de la embajada de Portugal y otros nacionales que esperan desde el sábado en las instalaciones del aeropuerto.

ANGOLA

Governo diz que mais de mil morreram

Depois de um acordo de cessar-fogo anunciado pela ONU e que não durou mais de cinco horas, a luta recomeçou



AFP/ZH

Na televisão: *imagem oficial da guerra em Luanda*

Johannesburgo — Quatro dias de bombardeios e combates entre tropas do governo e rebeldes angolanos já mataram mais de mil pessoas, informou a Rádio Nacional de Angola, captada na África do Sul. As mortes ocorreram principalmente na capital, Luanda, e nas cidades sulistas de Lobito, Benguela, Huambo e Lubango. O clima permanecia tenso ontem à tarde em Luanda, depois que as tropas do governo atacaram de surpresa os soldados rebeldes, apenas cinco cinco horas depois do começo de um acordo de cessar-fogo intermediado pelas Nações Unidas e que passou a vigorar à meia-noite de domingo.

"Há tiroteios esporádicos, mas a situação está melhor do que durante a manhã", garantiu o adido militar da África do Sul em Angola, Johan Smith, a uma rede de televisão sul-africana. Smith, que falava a bordo de um barco ancorado no porto de Luanda, contou que os soldados do Movimento Popular para a Libertação de Angola (PMLA), no poder, executaram uma "operação de limpeza cirúrgica" contra rebeldes da União Nacional para a Independência Totoal de Angola (Unita) um pouco depois das 5h da manhã, hora local.

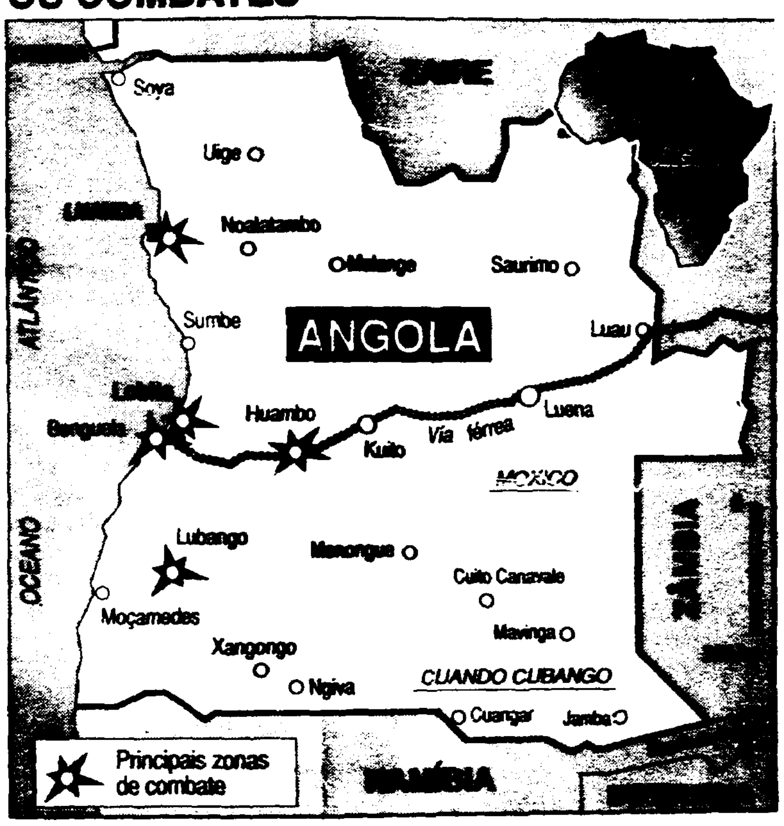
Surgiram informações, ainda sem confirmação oficial, de que o vice-presidente da Unita, Jeremias Chitunda, e um dos líderes militares da organização, general Arlindo "Ben-Ben" Pena, foram mortos quando tentavam escapar do ataque.

ATAQUE — As forças do governo angolano utilizaram tanques e infantaria para atacar os redutos da Unita ao amanhecer. Segundo diplomatas destacados em Luanda, muitos dirigentes da organização foram capturados pelas forças do governo do presidente José Eduardo dos Santos. O adido militar sul-africano em Angola, Johan Smith, disse que a operação de ataque às bases da Unita incluiu um bombardeio à casa do líder da Unita, Jonas Savimbi, em Miramar, onde está instalada a maioria das embaixadas.

Savimbi se encontra em Huambo, no centro do país, para onde fugiu depois de denunciar fraude nas primeiras eleições livres presidenciais e legislativas do país, desde sua independência, vencidas por José Eduardo dos Santos. Os soldados da MPLA realizaram ontem uma varredura geral em Luanda à procura de possíveis rebeldes. A situação ficou mais crítica na capital com a chegada dos moradores pobres dos subúrbios, que aproveitaram o clima de tensão para realizar saques em edifícios da capital.

Angola caiu novamente na guerra civil depois que Savimbi se negou a reconhecer sua derrota. As eleições, que transcorreram sob a supervisão da ONU, deviam ser o primeiro passo rumo à paz, após 16 anos de guerra civil entre a Unita, apoiada pelos Estados Unidos e pela África do Sul, e o MPLA, do presidente Santos, apoiado pela desmembrada União Soviética e por Cuba.

OS COMBATES



AFP/ZH *infografia*

Brasileiros continuam saindo

Brasília — O presidente Itamar Franco foi informado ontem sobre a situação em Angola. Mais tarde, ele entrou em contato com o Itamaraty para obter dados sobre a retirada dos brasileiros daquele país africano. Para evitar o fogo-cruzado entre forças governamentais e da Unita, a operação de retirada foi transferida para aeroportos de países vizinhos. No final da manhã, dois aviões DC-10 da Vasp aguardavam brasileiros, um no aeroporto de Brazzaville, no Congo (ao norte de Angola), o outro em Windhoek, capital da Namíbia, ao sul. Segundo Vera Pedrosa, a operação de retirada deve ser concluída hoje.

Sob ameaça de disparos, no aeroporto de Luanda, dois aviões DC-10 da Varig retiraram, no domingo, 412 brasileiros de Angola.

O porta-voz da construtora Norberto Odebrecht, Marcelo Bairão, contestou a informação de um funcionário da empresa de que há feridos no grupo. E disse que ninguém foi deixado para trás.

"A crise é transitória", garantiu ontem o embaixador de Angola no Brasil, Francisco Romão de Oliveira e Silva. Os contratos comerciais com empresas brasileiras e de outros países não estão suspensos, garantiu. 92III38.

513946

Protestas contra Facultad de Medicina

- *Disconformidad de protectora de animales PAD-DAVI*
- *Bregan por el derecho que los animales tienen a vivir*

Una nueva manifestación de disconformidad con los procedimientos que se llevan a cabo en la Facultad de Medicina fue librada por la protectora de animales domésticos "Derecho a la Vida" (PAD-DAVI). Con tal motivo, se expresa que "todos los progresos científicos", que se basan en la "experimentación animal, terminan provocando en el ser humano un efecto negativo".

Eva Barceló, presidenta de la institución indicó que la protectora de animales comésticos "Derecho a la Vida", informa a la población, sobre su disconformidad, al trato dispensado a los perros, en el "Departamento de Cirugía Experimental de nuestra Facultad de Medicina.

Fueron y son varias las denuncias, que se realizan a diario, contra "ese sistema" horripilante, que afecta la sensibilidad de cualquier ser humano que tenga bien claro lo que significa, el verdadero cometido por la vida".

Agregó que "los responsables de dicha cátedra, han tratado por todos los medios, de coartar nuestro derecho a la libertad de expresión, intimidándonos con erróneas denuncias, tratando así de confundir el verdadero cometido que nosotros, defensores de estos animales nos proponemos".

Las diferencias del perro con el ser humano, son tan abismales, que no justifica para nada, que sea "éste", el "animal tipo" de experimentación, para formar futuros docentes, que deberán tratar a diario el dolor humano.

"Nuestra institución PAD-DAVI, brega por el sagrado derecho que los animales tienen de vivir y morir con dignidad. Es un sagrado derecho en el que todos los seres racionales estamos comprometidos con el deber moral de respetar y defender la vida, porque está ligado a nuestra propia existencia".

Precisó Barceló, entre otras cosas que "nos podemos considerar con un alto valor moral, únicamente cuando se considera sagrada la vida en general. El no respetar el derecho a la vida, forma una mentalidad colectiva que desvía al hombre del verdadero sentimiento humano".

Resalta que "todos los progresos científicos, que se basan en la "experimentación animal", terminan provocando en el ser humano un efecto negativo, y aunque quieran "estos hombres de ciencia", tranquilizar su conciencia, con diferentes excusas, para estos crueles y despiadados experimentos, justificando el dolor animal infligido, de que ellos persiguen un fin elevado, no hacen más que demostrar, una vez más, la decadencia de nuestra civilización, enmarcando una época que la caracteriza por la ausencia total del derecho". ■

1/1.

La Mañana — Viernes 16 de Octubre de 1992

Temibles delincuentes remitidos a la cárcel

Pasaron a prisión a la pareja de asaltantes integrada por dos individuos que en su oportunidad habían pertenecido a los cuadros del Movimiento de Liberación Nacional. Uno de ellos había participado en la fuga masiva del establecimiento penitenciario Punta Carretas.

Como se recordará, **LA MAÑANA** ofrecía en su edición del pasado martes la detención de dos sujetos, en momentos que iban a cometer un atraco en una mediería instalada en 18 de Julio, en la zona del Cordón.

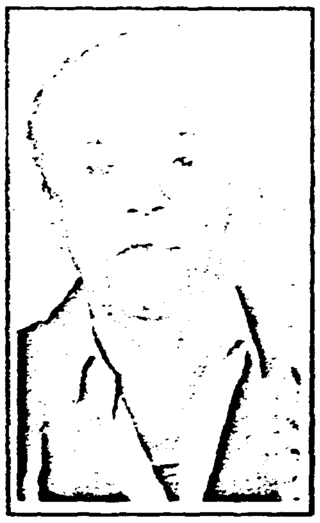
Una patrulla perteneciente a la Comisaría de Menores, logró el arresto de los individuos, cuando uno oficiaba de campana y el otro estaba frente a la caja, pronto para cometer el ilícito.

Interrogados en el local de la calle Minas, confesaron ser autores de quince asaltos preferentemente a locales de mederías, perfumerías y farmacias.

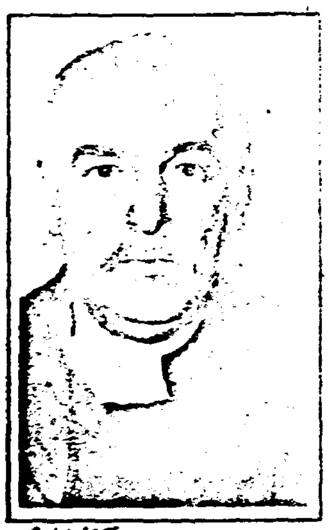
De esta manera identificaron a los delincuentes que no eran otros que Gustavo José Maffei Morlán, oriental, casado, de 51 años, con catorce procesamientos por diferentes delitos contra la propiedad y la persona y que en su oportunidad aprovechó la fuga masiva del penal de Punta Carretas y se evadió junto a un grupo que totalizaban 106 personas.

Su compinche, Juan Carlos González Ayala, oriental, casado, de 53 años, es poseedor de cuatro antecedentes penales.

Luego de la audiencia judicial, ambos delincuentes fueron procesados con prisión bajo el cargo de "Rapiñas reiteradas". ■



1. Juan Carlos González Ayala



2. Gustavo José Maffei Morlán

Ec. Rodríguez: "Se está insinuando una guerra comercial en la región"

• Coordinación macroeconómica sería la solución

El Ec. Juan Manuel Rodríguez, advierte la presencia de una nueva etapa en el MERCOSUR, con problemas generados por una competencia más abierta, sin coordinación de políticas macroeconómicas entre los países firmantes del Tratado de Asunción.

Rodríguez analizó para LA MAÑANA, la presente situación regional, a la luz de la situación argentina, que vuelve a presentar dificultades, al resultar virtualmente neutralizadas las medidas del Plan Cavallo II, por la devaluación en Brasil y las recientes resoluciones uruguayas.

"Tanto Argentina como Brasil, tienen problemas, los cuales intentan superar, adaptando sus políticas (también lo hace Uruguay) y cada uno, tratando de quedar mejor posicionado en la competencia comercial y la consecuencia de esto es que se puede llegar a una guerra comercial, como creo que está, en gran medida insinuándose", indicó el Ec. Juan Manuel Rodríguez.

Profesional integrante del Centro Uruguay Independiente, Asesor Económico del PIT CNT y delegado de la Central Obrera en la Comisión Sectorial del MERCOSUR (COMISEC), es autor de un extenso documento sobre el estado de los acuerdos sectoriales, el cual preparó especialmente para el Instituto Cuesta-Duarte, Rodríguez, precisó algunos otros aspectos del proceso de transición.

"Desde el momento en que ahora se habla de nuevas medidas en Argentina, también es de esperar que se produzcan otras en Brasil y en nuestro país y claramente, esto es contrario al espíritu del MERCOSUR".

Consultado si a raíz de esta espiral de medidas, el proceso de transición al Mercado Común del Sur podría verse retrasado, respondió que *"me parece que en gran medida sí; creo que es muy difícil que se cumplan los plazos y el aspecto de la coordinación macroeconómica, es uno de los elementos que tiende a eso".*

"Pero si uno analiza otros aspectos, como los acuerdos sectoriales, se ve también que a nivel de cada uno de los sectores, existe la influencia, digamos, la competitividad [illegible]va; influyen por un lado las políticas macroeconómicas, pero también las políticas sectoriales, las industriales, de incentivos, que buscan objetivos concretos en cada una de las industrias y que en los distintos países son diferentes".

"Esto lleva a que por un lado deban complementarse, eliminando las asimetrías, pero esto no se logra en forma inmediata. O sea que a nivel de los sectores, también existen problemas, para en corto plazo llegar a haya políticas sectoriales homogéneas".

Agregó entonces, un tercer aspecto, que son las problemáticas regionales y sobre este punto formuló la siguiente explicación:

"Tanto en Argentina como en Brasil, el Estado nacional buscó la radicación de capitales en las Provincias y Estados para atenuar, en cierta manera, las desigualdades, darles viabilidad económica, un impulso a sus desarrollos y que se mejoren las condiciones de vida de las poblaciones con niveles relativamente inferiores a los de las capitales, permitiendo descentralizar la industria y la actividad económica".

"Para una coordinación global, hay que tener en cuenta que esto implica compatibilizar ya no solo los Estados, sino las distintas regiones dentro de cada país, lo cual es sumamente complejo, porque los que participan en la discusión son muchos".

Interrogado si en el punto en que están las cosas es viable el MERCOSUR, indicó que *"yo me haría esa misma pregunta de esta manera: las razones que explican la idea del MERCOSUR, o sea la conformación de un área económica mayor, siguen hoy tan presentes como antes".*

"Yo diría que estaban presentes hace 10 o 15 años atrás, o sea, que la realidad económica del mundo no cambió porque la región tenga estas dificultades. El problema es que el concepto o la estrategia con la que se quiso construir un área económica como es el MERCOSUR, es extremadamente limitado y los plazos son absolutamente exiguos y no contemplan la riqueza de esta complejidad real de cada uno de los países". ■



Ec. Juan Manuel Rodríguez, delegado del PIT CNT en la COMISEC.

001-01

Sandra Dodera marcó diferencias con golpistas y mandos policiales

"Siempre hay nostálgicos que hubieran utilizado nuestro movimiento para pretender desestabilizar el país", declaró ayer Sandra Dodera, cuando las cuatro esposas de policías que desencadenaron la huelga policial fueron recibidas en Fray Bentos por una manifestación.

FRAY BENTOS (Por Luis Mario Nan). La llegada del ómnibus de línea que las transportara alteró la tradicional quietud de las tardes sabatinas de esta capital departamental, luego de ser aplaudidas en varias localidades del camino. Al descender en la entrada de la ciudad, las esperaba un nutrido contingente de policías en actividad y retirados y sus familiares, que marcharon en manifestación hacia el centro. También había público agolpado en algunas veredas.

La manifestación se dirigió al domicilio de Beatriz Zecca, que funcionó como "cuartel general" del movimiento de esposas: allí estuvieron en sesión permanente desde el principio, allí confeccionaron pasteles y empanadas para vender y solventar los gastos de la movilización, principalmente de quienes estaban en Montevideo.

Sandra Dodera reiteró que llegó a temer por la institucionalidad: *"por eso aclaramos en su momento que la Policía por un lado y las Fuerzas Armadas por el otro. Quisimos recalcar que a nosotros no nos movían afanes de desestabilizar nada, ni de golpes de Estado, ni de perjudicar a la democracia. Fuimos a luchar para no ser más marginados, para tener derecho a la salud, a la vivienda, a la educación... (pero) siempre hay nostálgicos que hubieran utilizado nuestro movimiento para pretender desestabilizar al país".*

"Hay que tener en cuenta que sobre nuestras espaldas pesaban la amenaza de las Medidas Prontas de Seguridad, el patrullaje de las Fuerzas Armadas en las calles, la responsabilidad de que muchos oficiales de las FFAA se habían negado a salir a la calle; nos habían llevado el apoyo moral al campamento, por lo que en un momento se llegó a temer hasta por la institucionalidad del país. Mucho hicimos a la apurada, pero teníamos la responsabilidad de todo un campamento donde había mujeres y niños, y se nos había dicho que nos iban a desalojar, y muchas otras cosas... Por eso considero que conseguimos bastante".

En esas circunstancias, el agotamiento físico y la presión psicológica, entre otros motivos por *"las Medidas Prontas de Seguridad, que ya estaban firmadas"*, hicieron necesaria la intervención de un médico de apellido Sparkov, a quien Sandra Dodera agradeció especialmente: *"Si tuviéramos que pagarle, ni con todo el dinero del mundo alcanzaría. Hasta dormía en el campamento para atendernos"*, manifestó.

Sin apoyo de la oficialidad

Dodera destacó que en Montevideo no tuvieron apoyo del Círculo Policial (esa institución emitió en la madrugada de ayer una declaración -que se publica en la página 15- en que marca distancia con la movilización policial, y discrepa con la creación de una Mesa Permanente), así como de la Federación ni de los retirados policiales. *"Después vienen a pedir los votos al interior"*, comentó.

"Yo fui ayer (por el viernes) adonde estaba reunido el Círculo Policial de Montevideo, y les dije que iba a saludar solamente a aquellos oficiales de alto grado que habían ido al campamento a dar la cara, arriesgando perder muchas cosas, y que a aquellos que habían tenido miedo de perder las «tiras»" (los galones) *"los disculpábamos, pero que era el momento de ponerse los pantalones. Tal vez les cayó un poquito mal, pero era la verdad".*

Destacó que al llegar a Montevideo sólo un retirado policial -Juan Tauriño- les dio apoyo junto a *"un puñado de compañeros"*, y reveló que en Montevideo las cuatro mujeres debieron trasladarse de una casa a otra por su propia seguridad, porque *"desde que llegamos tuvimos una cantidad de amenazas. Toda la Policía de Montevideo estuvo cuidándonos, llevándonos de un lugar a otro, escondiéndonos un poco".*

Soluciones o... volver

Confirmó luego que el sábado próximo estarán nuevamente en Montevideo para dejar integrada la Mesa Permanente. El organismo representativo del personal policial ante las autoridades para trasladarle sus reivindicaciones, instrumentará un plan de viviendas con MEVIR y para las cooperativas ya constituidas. Anunció que 300 unidades serán ejecutadas, y 250 préstamos del Banco Hipotecario serán destinados a vivienda usada y refacción, pero -señaló- son insuficientes para los 25 mil funcionarios.

"Con las negociaciones empezó primeramente la policía ejecutiva, pero en los beneficios nosotros dijimos que sí no era para todos no era para nadie, y un poco sacrificamos a los ejecutivos para que también los administrativos tuvieran algo. Por eso lo que conseguimos es un paso recién. Ya le avisamos al señor subsecretario del Interior que vamos a volver dos meses antes de la Rendición de Cuentas para que realmente den soluciones a la familia policial, que todavía sigue sumergida: hemos mejorado, pero podemos mejorar mucho más con el esfuerzo de cada uno".

Respecto a los traslados, que fueron uno de los detonantes de la movilización de las esposas de policías en Río Negro, Sandra Dodera manifestó que *"tanto aquí en Fray Bentos como en Paysandú simplemente falta un trámite administrativo. El Ministro (del Interior, Juan Andrés Ramírez) ya puso toda su buena disposición de su lado, y bueno, tenemos la promesa de que llevará unos dos días ese trámite. En caso contrario... podemos volver".*

Después, y a pesar de que el 9 de diciembre cumplirá ocho meses de casada, anunció: *"la verdad es que la luna de miel la vamos a pasar ahora".* ■

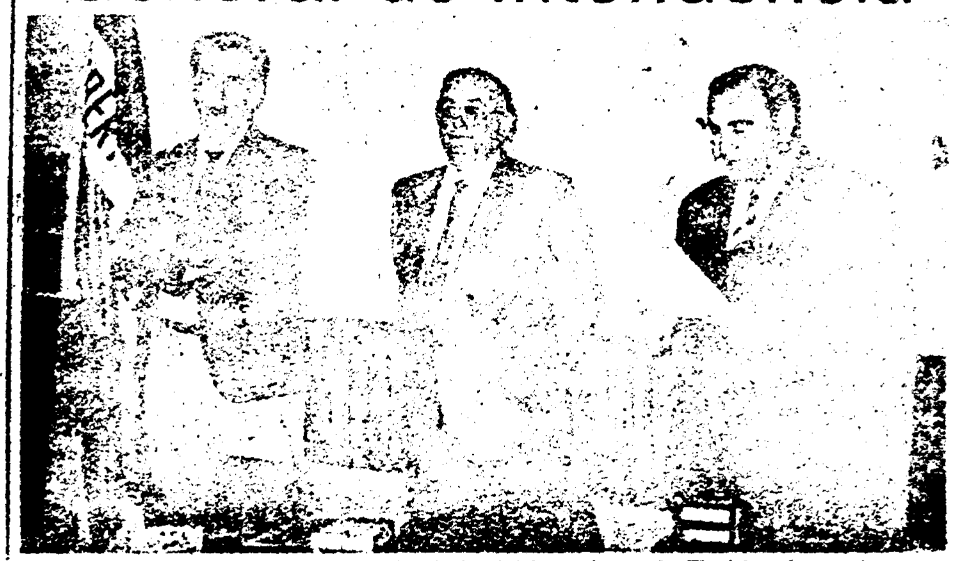


Si los compromisos no son cumplidos, otro campamento puede volver a levantarse, anunció la vocera de las policías.

ARCHIVO

FLORIDA — EL PAIS 19/XI/92

Asumió Nuevo Secretario General de Intendencia



El Dr. Rúben Coito Pérez recibe el saludo del Intendente de Florida, al asumir como Secretario General de la Intendencia local

FLORIDA (por Mario Colista, corresponsal). — El intendente Mpal. de Florida Cono Alfredo Brescia invistió en su cargo al nuevo Secretario General de la Intendencia, cargo que recayó en el asesor letrado comunal Dr. Ruben Coito Pérez.

El intendente expresó su satisfacción y honor que lo acompañe en el resto de su gobierno como secretario general el Dr. Rúben Coito Pérez, quien al asumir como tal deberá sacrificar muchas horas "pero sabemos —dijo Brescia— que lo hace con total devoción, por el bien de la ciudadanía de Florida y para que el Ejecutivo Departamental tome un rumbo diferente. Hemos cursado una etapa de recuperación económico-financiera, hemos saneado esa situación, nos estamos proyectando, estamos haciendo obras, tenemos mucho todavía por hacer", y en esa tarea auguro una brillante gestión al Dr. Ruben Coito Pérez.

RESERVADO ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INT)
MONTEVIDEO.-
111030 - NOV - 1992.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.446 /B/BIO/992.

I.- EVALUACION: -Omitida.

II.- RESPONDE A: -PP.II. Nros. 30,31,32 y 33/92 de la D.G.I.D..

III.- T E X T O : -Referente a los ciudadanos mencionados en sus PP.II. ,se informa que no registran antecedentes en este Departamento.

IV.- DISTRIBUCION:

D.G.I.D.	Ejemplar No.01.
ARCHIVO	Ejemplar No.02.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (Int) del E.M.E.
Coronel
GILBERTO V. VAZQUEZ.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INTELIGENCIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ED/1s

25/XI/92 - Conocimiento Sec. Antecedentes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1992
Pase a Antecedentes Dpto III
Nº 9211145

23/11/92
SAI
9211145

001 - 01

921147.

ORIGINAL

ARCHIVO

MEMORANDUM nO. 920609/REI - FECHA 23.11.92

ASUNTO: I.M.M.

EVALUACION : B-2

REFERENCIA : OP. "LONCHA"

TEXTO:

- Se ha tomado conocimiento que VICTOR ROSSI (Director de Tránsito y Transporte de la IMM- PCU) y PEDRO APESTEGUIA (Dirección de Tránsito IMM-FA) habrían recibido por parte de CUTCSA la suma de U$S 450.000 c/u por la adjudicación de las líneas centricas que eran de COOPTROL.

Además se ha podido saber que CUTCSA no habría estado interesada en las líneas que tenía COTSUR, por tratarse de recorridos largos.

FECHA 03 12 92 INICIAL (RE)

Procesado Sistema DPX

OBSERVACIONES

001 - 02

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE

(j-f)

002 - 02

9211147

ORIGINAL
ARCHIVO

m.s.
Montevideo, 21 de noviembre de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro. 920605 /S.O.E.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1992
Pase a Brig. Gral. E.A. Militar
-L-9211148

I.- ASUNTO ORGANIZACION "LUNA NUEVA"

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

-En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura del acto convocado por la Organización de Mujeres LUNA NUEVA y el // CCZ Nro. 13. El mismo se llevó a cabo en la intersección de Cno. Ariel y Sayago estando previsto para las 1900 horas. Ante un grupo reducido de participantes dió comienzo a las 2030 horas aproximadamente, con / la representación de una obra teatral a cargo de integrantes de la Organización LUNA NUEVA, donde se intentaba testimoniar casos de la vida real. Posteriormente se dió lectura a otro testimonio de violencia contra la mujer y que perteneciera a una de las integrantes de la organización pero que no se hallaba presente. Los temas tratados fueron la violencia doméstica, la discriminación laboral, el acoso sexual, el alcoholismo, críticas al procedimiento legal.

-Se dió lectura a las siguientes adhesiones: COMISION DE MUJERES DEL M.P.P.; COMISION DE MUJERES DEL P.S.T.; SERVICIO DE ASISTENCIA A LA MUJER DE LA I.M.M.

-De la entrevista con dos integrantes de esta organización surge que LUNA NUEVA fue creada el 03ABR92 por un grupo de mujeres maltratadas. La organización tiene su sede en Adolfo Rodriguez 6747 esquina Marín y los teléfonos : 351066, 406594 para cualquier consulta. Las reuniones se llevan a cabo en la referida sede los días miércoles y sábados de 14 a 1700 horas.

-Entre sus fundadoras se encuentran Estela RETAMOSO (Socióloga) y Adriana LOPEZ con quienes se dialogó y proporcionaron los anteriores datos. También se encontraba junto a ellas Martha VIÑAS como representante de la I.M.M. quien una vez finalizadas las actividades en la zona, se retiró en el vehículo matriculado I.M 1-876.

-Consultada la guía telefónica suge que el tel.406594 corresponde a Estela RETAMOSO FERNANDEZ con domicilio en José E. Rodó 2053 y el tel. 351066 corresponde a Adriana María LOPEZ CASTAÑERO con domicilio en el Complejo Habitacional Solana Del Prado 1104.

-Entre los presentes se detectó a Daniel MARICHAL, dirigente del Movimiento Unico de SubOcupados (MUSO) quien conducía la moto matrícula 44.433 (Canelones). Cabe destacar que al llegar saludó a las organizadoras.

-Se detectaron los siguientes vehículos:

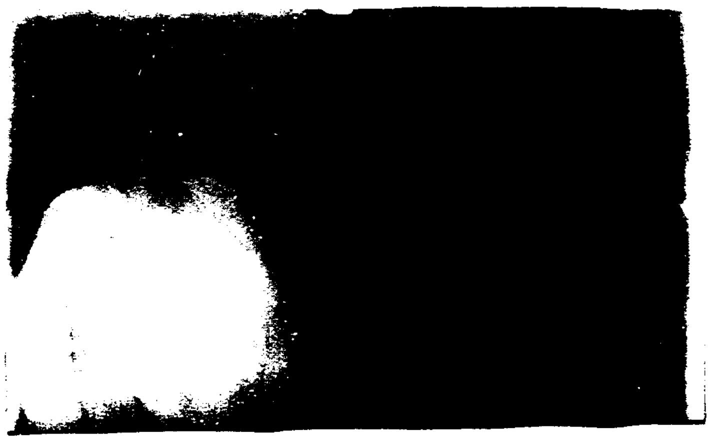
Matrícula 877.115	Matrícula 263.029
PROP.: LA REPUBLICA S.R.L.	PROP.: Alvaro MOCCIA
DOM. : Garibaldi 2679	DOM. : 18 de mayo 1112
M/M : Chevrolet/90 2p.	M/M : Opel/81 4p.

IV.- DISTRIBUCION: Original-Jefe del Departamento I
Copia 1-Jefe del Departamento III(OP)-Archivo

FECHA 22.01.93 INICIAL
Procesado a Sistema DSX

001 - 03 9211148

ORIGINAL









Esteia RETAMOSO



002

19211148









Adriana LOPEZ



Estela RETAMOSO

SECRETO ORIGINAL 1/5

9211149.

MEMORANDUM Nro...902606......../ R.e.I/ FECHA 23-11-92

I.- ASUNTO : DOCUMENTACION

II.- EVALUACION : B-2

III.- REFERENCIA : 607-I-HF

IV.- TEXTO :

000002

- Se adjunta comunicado de prensa del MLN (T) y el PST DEL día 1 de Noviembre de 1992.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 NOV. 1992
Pase a Bicq. Militar Frente Amplio.
Nº de orden 9211149

FECHA 27/11/92 INICIAL (RJ)
Procesado a Sistema DPI
OBSERVACIONES ASUNTO

Dirección ... Información de Defensa
DEPTO. III
Fecha de entrada
... 23-XI-92
Dpto. I
Orden 921299

001-05

9211149

V.- DISTRIBUCION : ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
IDENTIFICACION DEL AGENTE
(c.c.)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
(TUPAMAROS)

Montevideo, 17 de noviembre de 1992

COMUNICADO DE PRENSA

Ante la movilización policial de notoriedad, el Movimiento de Liberación (Tupamaros) siente como un deber ineludible fijar publicamente su posición.

Este país ha atravesado en el pasado no muy lejano por situaciones sumamente delicadas y sumamente desgraciadas. Una de las causas de ello fue, a nuestro juicio, la ambigüedad y a veces la omisión por parte de las organizaciones políticas. La notoriedad del asunto radica en el hecho, grave, de que las fuerzas movilizadas hoy, son las que portan armas. La política del avestruz es una de las peores en éstos casos. También la de la simplificación esquemática de los problemas que, como el presente, obedecen a múltiples causas de fondo. De la misma manera que hemos criticado duramente a la policía cuando reprime a los trabajadores y al pueblo, hoy debemos reconocer que la legitimidad de las reclamaciones del funcionariado policial resulta a todas luces inobjetable.

Es la misma legitimidad y las mismas reclamaciones de practicamente todos los sectores de nuestro pueblo: desde los jóvenes marginados y los agricultores, pasando por los maestros y en general, todos los trabajadores y llegando a los niños, los ancianos, los enfermos... No se puede, es humanamente imposible, seguir soportando tanta miseria y tanta falta de respeto por la dignidad de los seres humanos.

Se está llegando, si es que no se ha llegado ya, al máximo de los sacrificios que se le pueden exigir a un pueblo. Ante ello,toda otra consideración, por más valiosa que sea, corre el severo riesgo de caer en la ceguera o en la frivolidad.

Este país tiene los recursos necesarios para resolver éstos problemas. No es de recibo seguir sosteniendo que no los haycuando al mismo tiempo se destinan fabulosas cifras (más de 2 millones de dólares por día) al pago de nuestros acreedores extranjeros. Ellos mejor que nadie saben que tanto para una persona como para una familia, o un país, existen límites para exigir el pago de una deuda. Límites que no se pueden traspasar bajo riesgo de la vida misma. Y esa es una causa suprema de fuerza mayor. Los hechos que se están viviendo

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
(TUPAMAROS)

son una prueba inobjetable.
Qué otra alternativa nos va quedando a los uruguayos?
Perder las libertades tan duramente conquistadas?
Volver a vivir horas trágicas?
Privatizar también la policía a niveles mayores que los actuales?
Y para qué?

Sabemos que ésta declaración va a ser frívolamente mal interpretada por aquellos espíritus mezquinos que viven medrando en base a las desgracias ajenas.

Va dicha con entera buena fé y porque no queremos ser cómplices de un silencio que de tan generalizado llama poderosamente la atención. No puede ser que éste Gobierno que tantos errores ha cometido y sigue cometiendo, y que tanta insensibilidad social viene demostrando, sea la única voz que se escuche.

"HABRA PATRIA PARA TODOS"

COMITE EJECUTIVO DEL M.L.N. (TUPAMAROS)

Montevideo, 17 de Noviembre de 1992

Ante la decision del gobierno de ordenar al ejercito a cumplir la funcion de la policia, o sea, la de control y represion de la sociedad civil; muestra una vez mas de su concepcion autoritaria y represora, declaramos:

1) Que esta medida no tiene otro objetivo, que enrarecer el clima e intentar amedrentar al pueblo ante la futura consulta popular del 13 de diciembre, donde le volveremos a dar otro golpe a su politica hambreadora, represiva y pro-imperialista; que por ejemplo a dejado a 300.000 jovenes desocupados.

2) Que la rapidez con que se toma esta medida, no es la misma que cuando se trata de dar soluciones a los reclamos de los y las trabajadoras, de las y los jovenes, en definitiva al conjunto del pueblo. Parece que a la hora de defender los privilegios de los de arriba, cambia abruptamente la velocidad de las decisiones.

3) Que exigimos el inmediato levantamiento de esta resolucion, y convocamos a las y los jovenes y al conjunto de las fuerzas sociales y politicas del pueblo a manifestarse publicamente en este sentido.

NO A LA MILITARIZACION DE " LA CALLE"

GORILAS AL CUARTEL

EL 13 DE DICIEMBRE VOTE CONTRA EL GOBIERNO

FRENTE JUVENIL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR. FRENTE AMPLIO

por el Frente Juvenil del PST

[signature]

005 -05

9211149

ORIGIN

ARCHIVO

9211150

M E M O R A N D U M   Nro....920607........./R.e.I/ FECHA 23/11,

I.- ASUNTO : DOCUMENTACION

II.- EVALUACION : B-2

III.- REFERENCIA : 600-IE-II

IV.- T E X T O :

- Se adjunta : - Tribuna de los trabajadores
- Volante de AFCASMU

000002

13/1/93 INICIAL (SM)

Sistema DPX

...IONES

001 - 018

V.- DISTRIBUCION : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
IDENTIFICACION DEL AGENTE
(c.c)

29211150

002

Lacalle toma Co||or Pag. 3

TRIBUNA DE LOS TRABAJADORES

Año VIII - Nº 77 - 10/11/92
Precio: N$ 2.000
Solidario: N$ 3.000

SI NO

DOS VARIANTES PRIVATIZADORAS

Por un Frente de Trabajadores Contra todas las privatizaciones

VOTE NULO

EL MLN Y EL 1° DE OCTUBRE
Pag. 4

CUBA
Bloqueo y guerra comercial
Contratapa

Privatización de la represa de Palmar
Pag. 6

TRIBUNA

El "SI" y el "NO": DOS VARIANTES PRIVATIZADORAS

Vote NULO contra todas las privatizaciones y por un Frente de Trabajadores para luchar

El 13 de diciembre la ciudadanía está convocada a votar en un plebiscito "trucho". Esto porque cualquiera sea su resultado, seguirá adelante la política de "privatizaciones", en alguna de sus variantes.

El "NO" equivale a convalidar toda la ley entreguista, mediante la cual se consagra el saqueo del ahorro nacional por un puñado de banqueros y trusts internacionales.

El "SI" avala 27 artículos privatizadores y deroga solamente 5. Convalida la entrega de Pluna, Ilpe, sectores de Ute (como la represa de Palmar) y hasta el cierre de El Espinillar a través del artículo 5º. Los impulsores del "SI" confiesan que no están en contra de las privatizaciones por principios, sino "en contra de **esta** reforma del estado".

El pueblo es convocado a decidir en torno a dos variantes privatizadoras. Es como si a un pato que va a ser cocinado para el banquete de una boda se le hiciera elegir entre ser cocido al horno o a la cacerola. El pobre animal diría: **"¡no voto nada! ¡El pato de la boda siempre soy yo!".**

La defensa del patrimonio nacional es incompatible con el SI y con el NO. El voto en blanco se contabiliza a favor de la ley entreguista. La lucha contra las privatizaciones y por la construcción de una herramienta política consecuentemente antiimperialista, sólo puede expresarse en el **VOTO NULO**, que es la continuidad de la campaña de la "papeleta rosada". **El PT plantea votar nulo introduciendo una "rosada" en el sobre de votación, para remarcar que seguimos votando contra TODAS las "privatizaciones".**

Una división en el seno de la burguesía

La elevada votación de la papeleta blanca el 1º de octubre está expresando la creciente "rebelión" de la burguesía agraria e industrial contra la política económica del gobierno. No es casual que el triunfo de la "blanca" haya sido precedido de marchas de tractores, de cierres de rutas, de movilizaciones de los productores cítricos y arroceros, de amenazas de huelga de pago de impuestos, de reclamos de devaluación, de suspensión de la rebaja arancelaria y de oposición a nuevos impuestos.

Esto explica la elevadísima votación del interior y particularmente del litoral, donde se concentraron las protestas patronales contra el gobierno. El 40% obtenido por la "blanca" en el departamento de Paysandú, que llegó a un ¡70%! en la capital departamental, refleja que se conformó "de hecho un frente que sólo excluía al herrerismo" (Mate Amargo). En diversos departamentos el Foro Batllista ¡y hasta el pachequismo! trabajaron por la "blanca". Los "caudillos" blancos y colorados del interior se sumaron casi unánimemente a la campaña por la derogación parcial, lo que **significa que esta vehiculizó un movimiento patronal de "oposición" a Lacalle** que no se refiere exclusiva ni principalmente a las privatizaciones sino al conjunto de la política económica.

El "triunfo" del FA se explica entonces en que la coalición se "subió" a esta "montonera" burguesa, y no en una supuesta "revitalización" de la coalición que poco antes del 1º de octubre estaba al borde de la muerte clínica.

"Hasta el 13 de diciembre un SI"

En 1980 Sanguinetti publicó un artículo en **"El Día"** bajo el sugestivo título de **"Hasta el 30 (de noviembre) un NO"** en el que convocaba a votar en contra de la reforma constitucional propiciada por el régimen militar, pero apostando a abrir una negociación posterior con los milicos. El Club Naval no fue un paso "casual" sino el resultado de la estrategia del dirigente colorado.

La posición actual del Foro Batllista podría resumirse en la consigna **"Hasta el 13 de diciembre un SI"**, ya que pretende abrir una negociación a partir del 14 de diciembre para consagrar una ley alternativa.

Lo notable es que en esta oportunidad la totalidad del "Frente del SI" está en la misma posición. La Mesa Política del FA, por ejemplo, resolvió **"por unanimidad que si el Foro Batllista quiere dialogar sobre la reforma del Estado, tendrá que esperar un día después del 13 de diciembre, una vez que se pronuncie la ciudadanía sobre la Ley de Empresas Públicas"** (La República, 22/10). Según el mismo matutino **"También se estableció que la coalición de izquierdas no negociará como tal, sino que cualquier tipo de conversación sobre posibles nuevas formulaciones del Estado uruguayo se deberán hacer con la Comisión Nacional de Defensa del Patrimonio".** Señala La República que **"a pesar de que los dirigentes del MLN y del 26M explicitaron algunas dudas al respecto, finalmente la resolución fue asumida por unanimidad".** El MPP le da de esta forma el aval a un nuevo "Club Naval", esta vez para pactar con los privatizadores una nueva ley de entrega.

La misma posición adoptaron, obviamente, los "aliados" del Polo Progresista, Vaillant y Taváres, así como los PGP-PDC y Millor, que acaban de sumarse al "SI". La Comisión pro-referéndum "parcial", en la que el FA delegó todas las negociaciones, declaró que **"estamos dispuestos hoy, como lo estuvimos siempre, a responder afirmativamente a cualquier convocatoria por otros realizada"** para negociar **"la reforma del Estado"** (La República, 21/10).

El intendente de Montevideo, por su parte, anunció que presentará una "ponencia alternativa" sobre la ley impugnada (idem). **"Creo que el aporte debe ser positivo y no sólo decir por qué no estamos de acuerdo con los cinco artículos impugnados sino también exponer algún modelo alternativo".** Vázquez afirmó que la derogación de esos cinco artículos permitirá **"abrir un camino de discusión que, desde mi punto de vista, no debe ser de privatizaciones sí o privatizaciones no, sino sobre lo que es sustancial como la reforma del Estado y el Estado que queremos en el siglo XXI".**

Si el resultado del 1º de octubre fue completamente "trucho", ya que la voluntad popular contra las privatizaciones fue violentada y conducida a expresarse como un aval a algunas privatizaciones (Pluna, Ute), el plebiscito del 13 de diciembre es todavía más tramposo. No sólo se enfrenta al pueblo entre dos alternativas privatizadoras, sino que para colmo se anuncia que al día siguiente de un triunfo del "SI" todos juntos van a negociar una nueva ley privatista.

El resultado del 13 de diciembre no va a determinar si se privatiza o no se privatiza. Los votos por el "SI" serán una moneda de cambio en una negociación posterior, donde la voluntad popular será traficada por los dirigentes del FA y la burocracia sindical, de la mano de los Sanguinetti, Millor, Zumarán y Batalla. Esta negociación girará no sólo en torno a un "modelo alternativo de privatización" sino también en torno a la política gubernamental para el agro y la industria, es decir, a subsidios y prebendas a costillas del Estado y los trabajadores.

La votación "rosada"

La "rosada" retrocedió luego del 5 de julio, pasando de 22.000 votos a 16.000. Sin embargo la calidad del voto de octubre es superior, en tanto no existía otra instancia en la cual "cambiar" el voto" (como sucedió en julio) y en la medida en que quienes votaban la "rosada" sabían que esta no alcanzaría el 25% del padrón.

Para los 16.000 trabajadores que votaron la "rosada" no fue una elección entre dos variantes de una misma política, sino entre dos posiciones políticas antagónicas (una proimperialista, otra de defensa del patrimonio nacional). Por eso no les importó quitarle posibilidades a la "blanca", ya que **la caracterizaron como privatizadora.** Esto está revelando un grado muy importante de superación política del FA y su estrategia de alianza con la burguesía y sometimiento al régimen del FMI.

Por todo esto **los 16.000 votos "rosados" del 1º de octubre constituyen una conquista importantísima para una política obrera independiente y antiimperialista consecuente.** Esta es una base fenomenal para construir un FRENTE DE TRABAJADORES, que sirva para luchar contra el **régimen proimperialista.**

La posición adoptada por la directiva del sindicato de PLUNA y por Convergencia Socialista, que se negaron a trabajar por el FRENTE DE TRABAJADORES, disolvieron la comisión de la "rosada" y llamaron a votar el "SI" el 13 de diciembre, conduce a **diluir este avance de la vanguardia obrera y de la juventud. Votar ahora el "SI" equivale a negar la validez de haber votado la "rosada". Significa sumarse a ese gran frente privatizador de "oposición" que está dirigido por el gran capital nacional.** Si la Comisión de la "rosada" rechazaba las alianzas con los cadáveres políticos patronales como Zumarán o Vaillant, ¿cómo puede disolverse ahora en un frente más podrido aún con los pesos pesados de la burguesía Sanguinetti y Millor? Si rechazaba el voto a la "blanca" porque avalaba 27 artículos privatizadores, ¿cómo votaría ahora cuando incluso están dispuestos a negociar para sustituir los artículos impugnados?

El Partido de los Trabajadores continúa luchando contra TODAS las privatizaciones, y por ello votará NULO el 13 de diciembre. El Partido de los Trabajadores continúa trabajando por un FRENTE DE TRABAJADORES para luchar, dado el agotamiento completo del FA como canal para obtener las reivindicaciones populares desde el punto de vista de un amplio sector de los trabajadores, por ello votará NULO el 13 de diciembre.

El PT se dirige a los 16.000 compañeros que votaron la "rosada" y a todos los explotados para advertir que el 13 de diciembre se concretará otro fraude contra el pueblo. La voluntad popular va a ser violentada y traficada. **El proceso de diferenciación política de la vanguardia con el Frente Amplio está amenazado de verse diluido en el voto por el "SI", justamente cuando este voto asume un carácter completamente "trucho".** Los 16.000 compañeros que votaron la "rosada" deben comprender que no es posible

darle el aval a una posición privatizadora, que para colmo va a ser empeorada en una negociación posterior al 13 de diciembre. Es necesario defender la independencia política de los trabajadores, rompiendo ese frente con los "privatizadores" Seregni, Vázquez, Zumarán, Sanguinetti y Millor.

Por eso el Partido de los Trabajadores convoca a trabajar por el **VOTO NULO**. Introduciendo una papeleta rosada votaremos contra todas las privatizaciones y contra las negociaciones entreguistas en torno a un proyecto "alternativo".

Al mismo tiempo hay que impulsar la lucha de los trabajadores contra las privatizaciones, contra la rebaja salarial y por todas las reivindicaciones populares.

• Contra todas las privatizaciones. Ocupación de PLUNA y demás empresas que pretenden privatizar y plan de lucha del movimiento obrero contra la entrega. Puesta de las empresas estatales bajo control de los trabajadores para enfrentar el sabotaje de las patronales y su gobierno, y acabar con el burocratismo. Abolición del secreto comercial y bancario. Apertura de los libros comerciales al control de los trabajadores.

• No pago de la deuda externa ni de sus intereses. Ruptura con el FMI. Confiscación de la banca y los monopolios. Nacionalización del comercio exterior.

• Salario y jubilación mínimos de N$ 2:000.000, reajustables mensualmente según el costo de vida.

• Reducción de la jornada laboral sin rebaja salarial, para enfrentar la desocupación. Ocupación de toda empresa que cierre o despida exigiendo su estatización y puesta en funcionamiento bajo control obrero.

• Por un gobierno de los trabajadores.

Sólo el voto NULO es un voto por este programa. No le dé el voto ni a los Lacalle-Batlle-Pacheco ni a los Vázquez-Zumarán-Sanguinetti. Ambos "coaliciones" utilizarán su voto para negociar una salida contra los trabajadores. Vote por un **FRENTE DE TRABAJADORES** para luchar contra el régimen proimperialista y por el socialismo.

LACALLE TOMA COLLOR

El agotamiento del gobierno de Lacalle es completo. La posibilidad cierta de que la posición gubernamental sea derrotada el 13 de diciembre ha planteado a la burguesía el problema de la "sucesión" del mandatario. Por ejemplo, el semanario **Búsqueda** ha planteado que si el sistema político uruguayo lo permitiera, en caso de un triunfo del "SI" Lacalle debería renunciar y la "oposición" debería formar gobierno. El vicepresidente Aguirre de alguna manera reconoce el agotamiento del gobierno cuando afirma que aunque pierda el plebiscito Lacalle no va a renunciar y va a mantener la misma política económica (La República, 8/10).

Por otro lado el carácter vergonzante de la campaña de Jorge Batlle, que encara el voto por el "NO" bajo la consigna "por el país, contra el gobierno", revela también la fragilidad del gobierno.

En oposición al gobierno lacallista se ha ido conformando un "rejunte" burgués, que reclama subsidios, exenciones de impuestos, devaluación, no reducción de aranceles, créditos baratos, refinanciación de deudas, etc. Las movilizaciones agrarias (cítricos, arroceros, etc.) y las protestas industriales son un componente fundamental de este reagrupamiento patronal. La adhesión del Foro Batllista al "SI" es otra expresión más de esta montonera de los capitalistas contra el gobierno de Lacalle.

Sin embargo el reconocimiento más claro del agotamiento del gobierno lacallista lo ha hecho el propio presidente, cuando decidió que no encabezaría la campaña por el "NO"... y que el propio ministro De Posadas se mantendría al margen de esta disputa. La abstención del presidente y de su principal ministro (y principal redactor de la ley en cuestión) en la lucha política entablada, significa de un lado el reconocimiento de que el "NO" va a la derrota, y del otro el reconocimiento de que se ha agotado su capacidad de arbitraje político.



El plebiscito del 13 de diciembre es el terreno en el que medirán sus fuerzas las distintas fracciones de la burguesía que están enfrentadas. Tras el resultado, cualquiera sea, se abrirá una negociación que no se limitará a rediscutir las "privatizaciones" sino que englobará el conjunto de la política económica. En esta negociación se definirá el propio destino del gobierno lacallista.

Lacalle está como ese niño que acompaña a su padre a la cancha donde este jugará un "picadito". El padre lo sienta en un murito mientras él juega. Cuando el "papi" termina el partido, se dirige al muro y... abajo el "nene"!

Redactor Responsable: Rafael Fernández - **Dirección:** Siracusa 2120 Casa 19 - **Administrador:** Juan Vital Andrada
Redacción: Convención 1196 bis - **Teléfono:** 98 26 24 - **Depósito Legal:** 250.079 - **MEC:** 87-88-296 - **MIE:** II-2514
Impreso en: "Gráfica del Sur" - **Dirección:** Martínez Trueba 1187 - **Distribuye:** Berriel y Martínez - **Dirección:** Paraná 750

EL MLN Y EL 1º DE OCTUBRE

La llamada "izquierda" del FA y en particular el MLN atribuyen el triunfo de la papeleta "blanca" al esfuerzo de la militancia frenteamplista y al "ascenso" de la lucha popular, de donde naturalmente se deduce que el FA sería un instrumento apto para golpear al gobierno y al capitalismo.

¿ASCENSO DE LA LUCHA POPULAR?

"El primero de octubre se fue cocinando en el ascenso de la movilización popular, acentuada precisamente en las semanas que precedieron a la instancia del referéndum" (Mate Amargo, 7/10). El lector coincidirá con nosotros en que la envergadura y cantidad de las luchas que precedieron al referéndum no difieren en nada de las que se vienen manifestando a lo largo de los últimos años. ¿Por qué las luchas que existieron antes del 5 de julio no permitieron que entonces la "blanca" triunfara?

Por otra parte, si luchas han habido en todos estos años, por qué no se tradujeron en un **"buen paso adelante en la resistencia a la ofensiva del neoliberalismo"** (idem) como caracteriza el resultado del referéndum el MLN? En realidad lo que sostiene Mate Amargo es que estas luchas permitieron golpear al gobierno GRACIAS al referéndum privatizador que impulsa el FA. Tenemos aquí una demostración acabada de cómo se trata de conducir las luchas obreras detrás de los mecanismos constitucionales (burgueses) como forma fundamental de lucha.

La característica fundamental de las luchas del último período ha sido que se oponían por el vértice a la política del FA. Inlasa, los estudiantes, y hasta la huelga general de los judiciales (¿cuándo los dirigentes sindicales del FA han impulsado la huelga por tiempo indeterminado como forma de obtener las reivindicaciones ?) son expresiones de una tendencia política opuesta al FA. *Ni que hablar de la campaña por* la derogación total que votaron los trabajadores de Pluna, y que casualmente no figura en la lista de luchas que, según el MLN, contribuyeron al triunfo de su propuesta privatizadora. Pretender que estas movilizaciones han contribuido a que se entregara Pluna, se desmonopolice UTE, o a que se convalide el cierre de ILPE es un sin sentido, ademas de un insulto a la inteligencia de quienes las protagonizaron.

Lo que Mate Amargo trata de ocultar es que ellos, como el conjunto del FA, se subieron al carro de la lucha que protagonizan distintos sectores capitalistas contra la política de Lacalle, como forma de evitar un nuevo fracaso como el del 5 de julio. Trata de ocultar también que la Iglesia Católica, que el 5 de julio mantuvo una posición de "neutralidad", el primero de octubre llamo a votar.

Fue la crisis interburguesa, que fractura las propias cámaras empresariales, y la colaboración de instituciones y medios de comunicación en manos de la burguesía (recuérdese cuando los dirigentes de la blanca alababan a los "medios" del interior por ser pluralistas) lo que permitió el triunfo de la propuesta de MLN y el FA.

También contribuyó al triunfo de la blanca la propaganda diseñada por Valenti & Compañia, que pretendió una oposición a las privatizaciones de conjunto, ocultando el "gris oscuro" que significaba la "blanca". Si fuera por el FA el "Capitán Garfio" se quedará con Pluna, se sacará de arriba a Ilpe, se quedará con Palmar o Salto Grande, y ya verá como se las arregla para meterse en Antel.

POBRE MILITANCIA!!

Toda la "izquierda" frentista ha atribuido al esfuerzo de los militantes de base el resultado del 1º. Si esto fuera cierto, ¿cuál habría sido el factor que revirtió la situación anterior? Según el mismo editorial de Mate Amargo: **"El Frente crece cuando expresando el sentir de los más empobrecidos, *arrastra* hacia posiciones progresistas a otros sectores políticos que no tiene más remedio que escapar de la derecha hacia el centro"**. Pero, ¿no había sido Zabalza, director de Mate Amargo, quien había dicho que el FA se había **"bajado los pantalones"** al aceptar no impugnar toda la ley para hacer un acuerdo con Zumarán y Taváres? Es el FA quien se corre cada vez más apresuradamente hacia las posiciones privatizadoras de los partidos tradicionales. Es el FA el que se *arrastra* hacia las posiciones del imperialismo.

Si ha sido esta política la que llevó a una parte *de la militancia frenteamplista a movilizarse* con la "blanca", debemos concluir que esta militancia está totalmente desnorteada, que ha fracasado el intento de la "izquierda" del FA por ganarla a una posición supuestamente combativa.

Ademas, gran parte de lo que fue la militancia del FA se negó a acompañar su propuesta privatizadora, votando la "rosada", es decir que esta política que impulso el MLN ha sido conscientemente repudiada.

ADONDE VA EL MLN

El triunfo de la "blanca" implica que la "izquierda" del Frente Amplio reforzará su integración a la política del FA. En realidad, cuando los dirigentes del MPP decían **"que no pondrían en riesgo la unidad popular por una privatización"**, para justificar su apoyo a la "blanca", estaban diciendo que su política de integración al régimen burgués no reconocería límites. El embellecimiento y la fraudulenta caracterización que hoy realizan del referéndum, son la consecuencia de la posición privatizadora que defendieron y defienden.

Los dirigentes del MPP y el MLN, perdieron su oportunidad de cualquier evolución progresiva, al apoyar la "blanca". Para los militantes del MLN, que en gran parte votaron la "rosada", y que en muchos casos militaron activamente por ella, está planteado abordar un balance de la conducta de su organización, caracterizar adecuadamente la política del FA y la necesidad de un nuevo reagrupamiento político de izquierda que exprese las reivindicaciones y objetivos estratégicos de los trabajadores. Los 16.000 votos rosados indican una superación política del FA, hay que plasmar esa voluntad.

S. A.

"Todos detrás del Foro"

Finalmente el Foro Batllista se pronunció por el "SI" a la derogación de 5 artículos de la ley de "empresas públicas". La posición del sanguinettismo consiste en negociar -con el gobierno y con el FA- una ley alternativa, igualmente "privatizadora". El proyecto del Foro establece "garantías" (para la burguesía!) en la concesión de sectores de las empresas estatales, así como limita la privatización de ANTEL a un 49% de su capital accionario, de forma de garantizar que la burguesía de conjunto mantenga el control de las tarifas a través de los directores estatales.

Según el herrerismo el Foro Batllista va a rastras del FA. Esto es cierto, en la medida en que el sanguinettismo no promovió el referéndum, pero ha sido posible solamente porque *antes el FA fue a rastras del Foro: si el FA* hubiera lanzado la "impugnación total" de la ley, Sanguinetti no la votaba de ninguna manera. Según Araújo **"una de las razones por las que se llegó a impugnar sólo los cinco artículos de los treinta y dos fue por el Foro Batllista"** (La República, 9/10). Según el dirigente del FA **"los que estaban negociando** (el lanzamiento del referéndum) **allá por el año pasado, dijeron: 'Vamos a impugnar sólo cinco, así logramos que a la Comisión se *sume también el Foro Batllista*'"**.

La alianza o frente en torno al "SI" se realiza en torno a las posiciones de los grandes capitalistas "nacionales" que pretenden participar del negocio de las "privatizaciones" -en tanto la ley cuestionada entrega el control sobre Antel a los trusts internacionales.

Sanguinetti espera poder negociar -con el gobierno y la "oposición"- una nueva ley cuando esta sea parcialmente derogada. En esta negociación las posiciones que el Foro defendió en el parlamento durante el tratamiento de la "ley de empresas públicas" tendrían grandes chances de salir triunfantes. Se habla mucho de los "costos electorales" que habrían obligado a Sanguinetti a sumarse al "SI". En realidad todo indica que el dirigente colorado adoptó esta posición pensando antes que nada en los réditos (más bien económicos que electorales) que obtendrá. El referéndum lanzado por el FA podría muy bien culminar en un brutal negocio para el sanguinettismo.

DEL "TRAVESTISMO" AL "STRIP-TEASE"

Astori: "La privatización es el único destino posible para Pluna"

Luego del referéndum del 1º de octubre, el senador frenteamplista Danilo Astori ha expuesto extensamente en diversos reportajes en radios y diarios de la capital, la necesidad de **"un debate serio, profundo, riguroso"** orientado al plebiscito de diciembre. Astori reclamó **"un análisis caso por caso"** de las posibles dependencias estatales a privatizar **"a la luz de la conveniencia nacional"** (La República, 8/10). El senador del FA afirmó a "Mate Amargo" (7/10) que **"Es un error creer que (el referéndum) es para decir que no**: es, en parte, para decirle que no al estado actual de las empresas públicas, y en parte **para decirle que sí a una verdadera reforma del Estado"**.

La campaña de la papeleta blanca hacia el 1º de octubre tuvo, sin embargo, otro tono. La propaganda televisiva mostraba a piratas internacionales que se peleaban en torno al "botín" de Antel o Pluna. **La campaña del FA y sus "aliados" se disfrazó de "impugnación total" a la ley entreguista, *para ganar el voto popular* para una posición "parcialmente" privatizadora. Luego de obtenido el voto del pueblo para la "impugnación parcial", ahora los líderes del FA desnudan claramente su posición entreguista, para que "nadie se confunda" y espere de la coalición de "izquierda" la defensa de Pluna, El Espinillar, o la represa de Palmar.**

Es así que Danilo Astori indicó que es **"positivo"** que UTE pueda comprar y vender energía (La República, 8/10) señalando que la venta de energía eléctrica es **"el principal factor de crecimiento del Producto Bruto Interno en el primer semestre del año"**. Astori sabe muy bien que la **"venta"** de energía no tiene nada que ver con la ley **"privatizadora"**: lo que esta ley introduce es la autorización a UTE a **"comprar"** energía a empresas privadas. Esto equivale a la **desmonopolización de la generación de energía eléctrica, un paso previo, desde el punto de vista legal, a la entrega de represas hidroeléctricas a capitales privados.** El arrendamiento de **Palmar** por 20 años a capitales privados, a cambio del pago de la deuda de la represa de 400 millones de dólares, está autorizado justamente en los artículos 26 y 27 de la ley de "empresas públicas", artículos que el FA no impugnó. La campaña **"blanca" decía defender a la UTE... ahora Astori "confiesa" que es "positivo" el capítulo referido al organismo.** Astori defendió la privatización de Palmar (CX44, 3/11) restándole trascendencia porque **"quedaría como una empresa mixta"**, comparándola con la situación de la represa de Salto Grande (binacional y no "mixta"; no tiene participación de capital privado).

Pero Astori no se queda ahí. Según el senador frenteamplista "la solución a la problemática de Pluna pasa **exclusivamente** (sic) por la conformación de **una empresa de economía mixta** (sic)". (La República, 8/10). **"Nosotros no nos oponemos a que Pluna haga acuerdos con empresas privadas,** sino que creemos que es **el único destino posible** (sic)" ya que al "tener como único valor la utilización de la bandera eso exige que se hagan acuerdos con capitales privados". Astori se distanció de la posición del gobierno... mostrándose partidario de que esos convenios no sean exclusivamente con una empresa, **"sino con grupos de empresas"** (idem).

El cinismo con el que los líderes "blancos" realizaron su campaña queda al descubierto. El mismo 1º de octubre Hugo Cores denunciaba en La República que el propietario de la VASP (empresa brasileña que aspira a apoderarse de Pluna) "está vinculado al Collorgate", presentándose como opuesto a la "privatización" de la empresa aérea. Víctor Vaillant realizó toda una campaña denunciando que los "compradores" de Ilpe (Inperagro) deben U$S 7,5 millones al Estado... ¡como si la "papeleta blanca" impugnara el capítulo referido a la planta pesquera!

El pueblo fue llevado a votar la "blanca" con engaños. Durante los próximos meses esto irá quedando al desnudo, acentuando la crisis de la falsa "izquierda". Hay que trabajar por la construcción de una verdadera izquierda: **un Frente de Trabajadores para luchar.**



El MLN y PLUNA

Ante el adelantamiento del cronograma de "privatización" de PLUNA por el gobierno, **Mate Amargo** afirma que **"La soberanía nacional sigue en peligro"** (7/10). Según el quincenario tupamaro **"Los compromisos fuerzan al gobierno y el proceso de extranjerización sigue adelante. Lo que se dió de narices contra el portazo, quiere entrar por la ventana del Primero de Octubre"**.

Con estas palabras el MLN pasa **sobrevolando** sobre su fracasada "táctica" de que la defensa de Pluna pasaba por "ganar" con la impugnación parcial de la ley —la que justamente no impugnaba el capítulo referido a Pluna. Hay que recordar que Zabalza consideraba que para el MLN **"Otra derrota hundiría en el Triángulo de las Bermudas al movimiento popular"** y que votar la "blanca" era **"la mejor forma de defender PLUNA, el Puerto, El Espinillar y todos los servicios públicos en peligro"** ("Tupamaros"). El plenario del MPP que resolvió retirar el apoyo a la "impugnación total" planteaba la ilusión de que el gobierno "no podría seguir adelante" con la privatización de la empresa de aeronavegación en caso de triunfar la "blanca".

Ahora el MLN afirma que **"Junto con la campaña para ganar el 20 de diciembre, *la Comisión Nacional de Defensa del Patrimonio Nacional debe encarar seriamente la defensa de PLUNA.* Acá no pasa ninguna privatización, y menos la que enajena la bandera nacional"** (idem).

Es así que mientras Astori emprende su **"strip-tease"**, el MLN parece empecinado en actuar como **"hoja de parra"** de la coalición privatizadora que se conformó en torno a la papeleta blanca. ¿Qué otro significado tiene este llamado a los Zumarán, Tavares, Pérez, Astori, Vaillant y Vázquez a "defender (¡seriamente!) a PLUNA" después que estos señores se negaron a impugnar el artículo 6º de la ley entreguista y afirman ahora que la privatización "es el único destino posible" para PLUNA?

Lo único que "seriamente" puede esperarse de los privatizadores "parciales" es que sigan embaucando al pueblo, agitando su "proyecto alternativo" sobre la empresa aérea, es decir, derivando todo al parlamento entreguista.

Los llamados del MLN a la Comisión "blanca" no conducen a ningún efecto práctico y sí a que los trabajadores depositen su confianza en este organismo privatizador. En lugar de romper con los privatizadores parciales los siguen encubriendo y presentándolos como campeones de la lucha contra la entrega nacional. La dirección tupamara pretende con estos llamados lavar sus culpas y atenuar su crisis, ante la evidencia del fracaso de su política de alianza con la burguesía.

La "privatización" de la represa de Palmar
UN FABULOSO NEGOCIADO

A continuación reproducimos en forma textual un documento aprobado por los dirigentes de Aute-Palmar con anterioridad al 1º de octubre y puesto a consideración de los trabajadores de la represa.

ACERCA DE LA DEUDA DE PALMAR Y SU PRIVATIZACION

En la asamblea del 18/9/92 se estuvo tratando entre otros temas, la posibilidad de que se privatice la Central Palmar. Por falta de tiempo no se pudo dar mucha información. Como está previsto tratar el tema de las privatizaciones y del referéndum en la próxima asamblea, entendemos conveniente dar a conocer algunos datos para que se vayan manejando y sacando conclusiones.

En principio digamos que el Gobierno y el Directorio plantean dar a concesión la operación y el mantenimiento de la represa para tratar de disminuir o cancelar la abultada deuda que aún se mantiene por la construcción de la obra.

ALGUNOS NUMEROS DE LA DEUDA

Pero sería interesante que conociéramos algunos números sobre este fraudulento negocio de la Dictadura, ratificado por los sucesivos gobiernos de la Democracia.

La construcción de la represa de Palmar estaba prevista en el plan de obras de UTE de 1961-1968. En 1971 el Directorio de la epoca decide hacer un estudio de factibilidad y costos de la obra, encomendándolo a una consultora y en base a su estudio, llamar a licitación. La única oferta recibida, por un consorcio de 11 empresas originarias de 8 paises, asciende a un costo total de 141.102.000 dólares. Pero el Directorio la rechazó por considerarla cara.

Varios sectores de la sociedad reclamaban que se realizara la obra e hicieron pública su disconformidad con el Directorio por haber rechazado la oferta.

Fue entonces que el Gobierno de Bordaberry decide la creación de la Comisión Mixta de Palmar a través de un decreto donde se establece que "en tal empresa deben participar las Fuerzas Armadas, conforme a sus responsabilidades nacionales y legales y a sus especialidades técnicas".

Por esa misma época el Gobierno de Bordaberry suscribe un tratado de Cooperación con el Gobierno de Brasil (presidido por Geisel) y en el marco del mismo se firma un convenio de crédito entre el Banco Central y el Banco CACEX para bienes y servicios de Palmar, por 141 millones de dólares, en el que se preve que la obra de Palmar será realizada por empresas brasileñas solamente.

Es entonces que COMIPAL llama a concurso de ofertas para empresas brasileñas y se presentaron 3. Una Comisión Asesora de Adjudicaciones estudia las ofertas y se pronuncia por la empresa Mendes Junior que ofrece un costo total de 230 millones de dólares.

¿Porqué se consideró barato un costo de esa cifra, cuando menos de 3 años antes la UTE había desechado por caro un costo de 141 millones de dólares.

PERO LA OBRA NO COSTO "230" MILLONES DE DOLARES

El costo final fue de aproximadamente de. 588 millones de dólares, que fue el saldo de deuda que le pasa COMIPAL a UTE cuando se firma el contrato de entrega de la represa el 8 de noviembre de 1983 y aprobado por el P.E. el 30 de Mayo de 1984 y ratificado definitivamente por la ley Nro. 15.700 del 1-1-85.

Durante el año 1983 la UTE paga aproximadamente 98 millones de dólares por concepto de la amortización e intereses, pero ya a fines del 84 la deuda ya ascendía a 650 millones de dólares.

Ya en el año 1986 el país había pago 372,8 millones de dólares por Palmar, pero la deuda que restaba pagar era de 796,8 millones de dólares. Esto hace un total de 1169 millones de dólares.

No sabemos con exactitud cuanto suma lo pagado hasta la fecha, pero si se ha cumplido puntualmente con los sucesivos planes de amortización ya se deben llevar pagos aproximadamente 798,3 millones de dólares.y aún quedaría por pagar unos 450 millones de dólares.

¡ESTA DEBE SER LA UNICA DEUDA QUE CUANTO MAS SE PAGA MAS SE DEBE!

Por otro lado la represa ha generado en 10 años, desde Agosto de 1982 hasta Agosto de 1992 el equivalente a aproximadamente 715 millones de dólares.

Se plantea **arrendar por 20 años para pagar el "saldo" de 450 millones**, que cotizados en el mercado internacional de deuda externa a un 75% (que es lo que anda valiendo la Deuda Externa Uruguaya) representaría para el inversor que firme el contrato pagar **aproximadamente 337,5 millones de dólares.**

Pero si en 10 años generó 715 millones, teniendo en cuenta que hubieron 2 años de sequía, **¡¡en 20 años bien puede generar 1990 millones de dólares!!**

NEGOCIO REDONDO ¿NO?

Los costos de mantenimiento y explotación de la represa son mínimos comparándolos con su capacidad de producción. Los gastos de sueldos, consumo de energía, contrato de ómnibus a Mercedes, etc., no excederían mucho los 100.000 dólares al mes, lo que haría un promedio aproximado al año de 1,2 millones de dólares. Habría que sumar los gastos de reparaciones, combustibles y otros insumos. Pero de todos modos aunque el total de gastos llegue a 2 o 3 millones de dólares, es poco considerando que la represa ha llegado a generar cerca de 80 millones en un año.

De modo que no solo la deuda ha sido un negocio para los prestamistas sino que ahora se plantea ofrecer otro negocio quizás mayor aún a algún inversionista extranjero, y todo a costillas del pueblo que paga la tarifa y de los trabajadores que somos los que sacamos adelante la producción.

Lo anteriormente expresado obliga a AUTE (Sindicato de trabajadores de UTE) a denunciar y hacer todo lo posible por impedir que se concrete esta estafa al país y a los trabajadores. De hecho ya se encuentra en la plataforma de AUTE este punto, resuelto en la Asamblea General del 5-6-92 propuesto por los compañeros de Palmar.

HAY QUE LUCHAR CONTRA LA PRIVATIZACION DE PALMAR

En vistas de que el 1º de Octubre se dará una nueva instancia para que la población se pronuncie a favor de plebiscitar la ley de privatizaciones, entendemos conveniente hacer algunas aclaraciones.

El gobierno y el directorio de UTE piensan conceder en arrendamiento la represa amparándose en el Art. 6to de la Ley Nacional de Electricidad de la Dictadura (Decreto Ley Nro. 14.694 del 1º de Setiembre de 1977), tal como consta en la R 92 1584 considerandos 13, 14 y 15.

El Art. 6to de Dicho Decreto Ley dice textualmente en su inciso 2do: "En caso que medie resolución expresa del Poder Ejecutivo y previa opinión de UTE, el suministro del servicio podrá otorgarse en régimen de concesión a otras empresas eléctricas, las cuales tendrán exclusividad en el área geográfica que se les asigne".

El inciso 3ro dice textualmente:"Las Centrales de generación y sus líneas de transmisión correspondientes, ubicadas dentro del territorio nacional y que se integren al sistema interconectado de UTE serán operadas y mantenidas por esta, quedando excluidas aquellas centrales y sus líneas que sean explotadas y administradas por organismos internacionales en virtud de convenios de ese carácter celebrados por el país (Esta última parte se refiere al caso de Salto Grande que es Binacional).

De modo que para poder dar en concesión la Central de Palmar y sus líneas de transmisión, es necesario modificar el inciso 3ro de dicho artículo, tal como se recor

ce en la R 92 1584 en su considerando 6to. Esa modificación es introducida por la Ley de Empresas Públicas en el Art. 26 donde dice textualmente:

"Sustitúyese el inciso 3ro del art. 6to del Decreto Ley Nro. 14.694....por los siguientes:

El Poder Ejecutivo previo informe de la Dirección Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, podrá autorizar la integración al sistema interconectado de UTE de centrales de generación y líneas de transmisión de propiedad de otros sujetos de derecho o que fueran explotados o administrados por otros.

Las condiciones de interconección y del intercambio energético serán convenidas en cada caso entre..."

De este modo se puede conceder la explotación de la represa para la venta de energía para un área geográfica determinada, pero para que pueda vender el excedente de generación a UTE la Ley de Empresas Públicas lo habilita a través del Art. 27 que dice textualmente:

"Agréganse al artículo 4to del Decreto Ley Nro 15.031 del 4 de julio de 1980 **los siguientes literales:**

I) La compra y venta de energía eléctrica a empresas autorizadas a funcionar con sus centrales generadoras.

J) Prestar servicios de asesoramiento..."

De modo que si el 1º de Octubre pierde o triunfa el recurso de referéndum parcial (Papeleta Blanca) no afectaría jurídicamente para la privatización de Palmar, ya que no plantea derogar los artículos antes mencionados.

El único recurso que impediría la privatización sería la derogación total de la ley (Papeleta Rosada).

Cabe reiterar que si bien los artículos 1 y 2 de la Ley de Empresas Públicas plantean dar en concesión los servicios públicos en general a los privados y estos artículos fueran derogados por el recurso de la Papeleta Blanca en caso de triunfar, **en el caso de UTE la privatización se llevaría a cabo igual que que está amparada en el Art. 6to de la ley 14.694 y los art. 26 y 27 de la Ley de Empresas Públicas.**

AUTE - PALMAR

Seregni quiere renovar el pacto del Club Naval

LA CRISIS MILITAR REVELA EL AGOTAMIENTO DE LA "DEMOCRACIA" DEL FMI

La bomba en la residencia veraniega del Comandante de la Armada, vicealmirante James Coates, ha vuelto a convulsionar los medios políticos y periodísticos.

Semanas atrás sendos pronunciamientos de asambleas en el Centro Militar exigieron aumentos salariales para el personal activo, la aplicación de las mejoras en el régimen jubilatorio que fueron consagradas por vía plebiscitaria para el resto de los jubilados (en particular el ajuste de **acuerdo al Indice Medio de Salarios**), **y exigieron el relevo del Ministro de Defensa, Mariano Brito. Estas manifestaciones van dirigidas fundamentalmente contra las diversas iniciativas que al respecto ha venido tomando el gobierno y que son consideradas totalmente insuficientes y lesivas para los intereses de los militares.**

Días atrás (viernes 30/10) una asamblea de policías retirados y en actividad advertía que **"si el Parlamento sanciona el proyecto de ley del Poder Ejecutivo para reducir beneficios de su régimen jubilatorio, impulsará un nuevo referéndum en procura de la derogación de la norma"** (Búsqueda, 5/11). La **asamblea**, en la que no faltaron ataques a Lacalle y al ministro del interior, terminó con una resolución que **"exige"** la instalación de **"una mesa de trabajo"** con representación de los policías para que se concreten sus reivindicaciones en el **"corto plazo"**. Además de otros reclamos los policías plantean un aumento salarial del orden del 72% (de N$ 700.000 a N$ 1.200.000 para los agentes de 2da.).

El jefe de la armada es considerado como **"traidor"** de acuerdo a los volantes esparcidos en el lugar donde fue encontrada la bomba, debido a su fidelidad a Lacalle y su oposición a las reivindicaciones **"políticas"** de los militares. Precisamente una asamblea en el Club Naval, si bien coincidió en los reclamos económicos, tomó distancia del resto de los pronunciamientos del Centro Militar y el jefe del arma (Coates), **"prohibió a los marinos participar de las reuniones del Centro Militar"** (Brecha 6/11).

Coates al ser reporteado por el semanario Búsqueda intenta restarle trascendencia a estos episodios diciendo que **"esto es un problema estrictamente económico y no de economía del país, sino de la economía del bolsillo de cada uno"**. Sin embargo no puede dejar de referirse a que **"lo que molesta aparentemente es que elija el poder político..."**. **Precisamente Coates es un hombre de confianza de la Lacalle** -su esposa **es secretaria del presidente**- y fue colocado al frente de la armada pasando por encima de otros oficiales de mayor antigüedad.

Mientras Coates proclama el apego a las instituciones y que "el ministro de defensa está más firme que nunca" (Búsqueda 5/11), el Gral. retirado Ballestrino, en un discurso en presencia del jefe del ejército (Rebollo) hacía la reivindicación del golpe de Estado y la **"legitimidad"** de la insubordinación militar: **"Primero la patria, después el sistema ... cuando las instituciones creadas se toman incapaces de ordenar la vida social y política, poniendo en peligro mantener vivo el espíritu mismo de la nación, resulta entonces legítimo intervenir para salvar a ésta, aún cuando esta intervención suponga desconocer a las propias instituciones"** (Búsqueda 5/11).

La seguidilla de pronunciamientos, intercalados con los atentados con bombas, son harto ilustrativas de la real situación emergente de la dictadura y el pacto del club naval: se produjo una cooptación de las instituciones civiles (parlamento, **"poder civil"**) por parte del régimen militar. La subordinación de los militares a las **"instituciones"** es una ficción que sale a luz apenas el **"poder militar"** se siente menoscabado en sus prerrogativas y atribuciones.

La bancarrota del régimen democratizante, su orfandad política, la insubordinación de un gran sector de la burguesía respecto a la gestión económica del gobierno tiene también su expresión militar. **La crisis militar está también mostrando que el gobierno Lacalle** (como ayer Collor o el otro socio del Mercosur, Carlos Menem) **es un gobierno acabado que está jugando los descuentos.**

El General Seregni, **presidente de la coalición de "izquierda"** Frente Amplio llama a beber hasta la última gota de la cicuta del régimen Club Navalista. Por un lado Seregni pone el grito en el cielo contra deliberación y la incursión en política de los militares (El Observador Económico 5/11). Que a la masa de policías y soldados **le** sean conculcados sus derechos gremiales y políticos significa la cesión de sus derechos a los **altos** mandos, los representantes del imperialismo y grandes **capitalistas**, que son en definitiva **quienes** deciden la **"política" militar. Digan que éstos son los que se empeñan en "democratizar" las fuerzas armadas!!** Más adelante **Seregni** afirma: "..**el reconocimiento de** que los militares no **puedan tener ningún tipo de reivindicación** de tipo colectivo, **obliga a** los gobiernos y los **sistemas políticos**, a salir al **encuentro de los** problemas para no **llegar a situaciones límites"** (Idem.). **Pero el** evitar **"situaciones límites" significa** avanzar en el **sometimiento a** las camarillas militares **en un régimen** de dictadura civil.

Lo que está en el **trasfondo de** esta crisis es la **dislocación del** frente burgués que se **expresó en** el gobierno de Lacalle. **Lo que se** discute es el relevo del **gobierno y** en esta discusión la **camarilla militar** ocupa un lugar **privilegiado tal** como lo expresa el **mismísimo** Seregni.

Pablo Fuentes

Convergencia Socialista se suma al frente "privatizador"

En el número 106 de "Palabra Socialista", CS da una voltereta espectacular y pasa a apoyar calurosamente la papeleta blanca que se vota con el "SI". Esa misma papeleta que en un periódico anterior (P. S. Nº 103) caracterizaban como un aval a "la privatización de importantes sectores no comprendidos en dichos artículos, como Pluna y UTE".

Antes CS criticaba a la dirección del PIT-CNT que "ha preferido unirse -una vez más- con los burgueses como Da Silva Tavares y Zumarán" (P. S. Nº 103) y ahora no tiene ningún empacho en "sumarse" a esta alianza privatizadora... ¡que se ha engrosado hacia la derecha con las adhesiones de Batalla, Lescano, Millor y Sanguinetti!

Borrando con el codo lo que escribieron con la mano, afirman que "Con la votación del 1º de octubre **hemos ganado** el derecho a un referéndum". Pero cómo... ¿acaso CS no votó la "rosada"? CS borra toda frontera entre los 16.000 votos "rosados" y los 700.000 "blancos.

Para CS esto ha sido un "triunfo" y consecuentemente pasan a subirse al carro: "Los que apoyamos la derogación total de la ley (papeleta "rosada") **nos sumamos** a la tarea de conquistar la derogación de esos artículos, única opción ante la propuesta que peleará el gobierno por mantener toda la Ley de Privatizaciones".

A pesar de considerar que "ningún referéndum puede sustituir la lucha de los trabajadores y el pueblo", afirman que un "referéndum ganado puede ayudar a esa lucha, así como uno perdido puede dificultarla". Para el morenismo, al margen del carácter privatizador de todas las variantes sometidas a plebiscito, "ganar" fortalecerá la "lucha"... exactamente lo que dijo el MPP cuando abandonó la rosada y pasó a apoyar la "parcial". Cuando CS apoyaba a la "rosada" a pesar de que nunca podría alcanzar el 25% del padrón electoral, y restaba por lo tanto sus votos a la "blanca", ¿estaba apostando a que "un referéndum perdido dificultara la lucha"? ¡Con esta argumentación CS debió haber votado la "blanca" el 5 de julio y el 1º de octubre! ¿Convergencia Socialista va a hacerse una autocrítica sobre su apoyo a la "rosada"?

El editorial de "Palabra Socialista" continúa afirmando que "los de abajo nunca conquistaron nada sino fue a través de la pelea". "Y esto es independiente de que se pusiera a consideración la papeleta blanca o rosada, **así nosotros sigamos considerando que permitiría un mejor trabajo y más a fondo**, si lo que se contrapusiera **a la Ley de Privatizaciones fuera la papeleta rosada**". La diferencia entre "rosada" y "blanca" no expresaría un antagonismo clasista entre la burguesía que pretende que las privatizaciones sean en beneficio propio y los trabajadores que defienden el patrimonio nacional contra el capital nacional e internacional. Para CS sería una mera "ventaja propagandística" lo que separaría a la "rosada" de la "blanca".

La "lucha" como "preparación" del referéndum

A pesar de toda la alharaca en torno a la "lucha" y a la "imposibilidad de sustituirla" con un referéndum, Convergencia termina colocando la "imprescindible" movilización que "no puede esperar un sólo día más" como un miserable apéndice de los mecanismos constitucionales: "**Si empezamos desde ya, podemos mirar diciembre con optimismo.** Si se crea una dinámica de lucha que gane cada vez más trabajadores, si empezamos hoy mismo a pelear contra las privatizaciones en Pluna y en todos los lugares donde se están dando, **será mucho más posible ganar la mayoría de la población para que en diciembre le gane otra batalla al gobierno**, la del referéndum. **De esa manera nos podemos fortalecer todos para seguir enfrentando** la política neoliberal del gobierno de Lacalle-FMI y, **efectivamente, *por encima de la blanca y rosada*, acabar con toda la Ley de privatizaciones**".

Nuevamente hay que preguntarse: ¿por qué CS votó la rosada, si con la "blanca" apoyada en la "lucha" se llegaba a la derrota de las privatizaciones? Lo que tenemos es la disolución completa de CS en el MPP y en el frente grande "privatizador" que se conformó en torno a la "blanca". ¿Para cuando la autocrítica de Convergencia?

Seguidismo

Es que CS comparte la concepción emepepista de que las "bases" a través de la "lucha" corrigen los "errores" de la dirección, y hasta la superan, sin necesidad de construir una dirección revolucionaria mediante una intensa lucha política... lo que les viene como anillo al dedo para hacer un seguidismo alevoso a las posiciones de la burguesía.

Es así que Convergencia afirma que "**la cúpula dirigente (...) efectivamente no está por la derogación de la ley de privatización sino por modificarla parcialmente**". Pero esto no tendría ninguna importancia porque "**más allá de los votos de los dirigentes**, muy concientes por supuesto, **la inmensa mayoría votó en contra de toda la ley. Bastaba que esos dirigentes hubieran levantado la papeleta rosada para que hubiéramos tenido 700.000 votos por la derogación total.** Y esto va a quedar muy claro cuando haya que defender a los compañeros de PLUNA, Antel, Ute, etc. En el terreno de la lucha, que es el único que puede garantizar la derrota efectiva de esa funesta ley, **nadie preguntará a su compañero en la movilización, en la volanteada, en la ocupación o en cualquier otra medida, si votó la blanca o la rosada en octubre.** Y porque además, a la vez que luchamos, debemos volver a votar contra el gobierno en el referéndum de diciembre, **aunque sea por la derogación parcial de la ley**".

En lugar de señalar las limitaciones de las masas que, queriendo votar la "rosada" apoyan la "blanca" siguiendo a los dirigentes que buscan "modificar parcialmente" la ley privatizadora y no derogarla, Convergencia adula a las masas y refuerza su atraso. Si CS piensa que "bastaba que esos dirigentes hubieran levantado la rosada para que hubiéramos tenido 700.000 votos por la derogación total"... ¿**cómo puede dejar de señalar que fueron 16.000 los que superaron a esos dirigentes y votaron la rosada**? Esto está marcando de un lado el empantanamiento de los trabajadores, que siguen a direcciones privatizadoras y votan incluso contra su conciencia, y del otro el enorme paso adelante que fueron los 16.000 votos rosados. Convergencia tira al tacho ese paso adelante, sumergiendo a los "rosados" entre los que "ganamos el derecho a un referéndum", "votamos contra el gobierno", etc., y por lo tanto anula la única perspectiva positiva abierta el 1º de octubre: la construcción de una herramienta política superadora del FA y el régimen fondomonetarista, un Frente de Trabajadores para luchar.

Para CS el atraso de las masas no importa: "en el terreno de la lucha" nos uniremos todos, no tendrán ninguna importancia las diferencias políticas, todo transcurrirá magníficamente en el "mejor de los mundos". Y todo ello ahorrará al morenismo tener que desarrollar una lucha política contra el FA y demás privatizadores, y le permitirá diluirse en su seno.

Con este seguidismo acrítico a las masas, es curioso que CS tenga motivos para

Correo de Lectores



Recibimos desde Salto

Entrevista con Julio Centurión, presidente de SUDORA

Hoy a varios días de la huelga de Hambre que en nuestra capital desarrollaron 12 obreros de la industria azucarera (Espinillar y Bella Unión) Tribuna dialogó con Julio Centurión, Presidente del Sindicato Unico de Obreros Rurales y Agroindustriales (SUDORA), momentos previos a una reunión que efectuaba dicho sindicato en esta ciudad.

Pregunta.¿Qué es el Sudora?

J.C. Es la agrupación que reune a todos los zafrales que hasta hace dos años estábamos afectados a la Jurisdicción de A.N.C.A.P. y hoy estamos en la órbita prácticamente privada, que que dependemos de un contratista; igualmente una de nuestras tareas es reclamar ante las autoridades competentes para que nos reconozcan como trabajadores de Ancap.

Pregunta. En la lucha que llevan adelante y especialmente, con respecto a las medidas recientemente adoptadas. ¿qué espectativas existían en cuanto al respaldo que podía ofrecerles el PIT.CNT, su dirección?

J.C. El apoyo realmente no estuvo a la altura de las exigencias, pero en cierto modo creo que estuvo en concordancia con las perspectivas o la visión que teníamos, ya que somos realistas,en cuanto al tratamiento del tema en la acción misma por parte de la dirección del PIT.CNT.

Incluso "acaecieron" ciertos vacíos ya que faltaron o no se "provocaron" entrevistas que cobrarían carácter importante.

También hubieron dirigentes del PIT, incluso de la Federación Ancap que avalaron su pasividad con argumentos superfluos.

Pregunta.¿Fue positiva la medida de huelga de hambre llevada a cabo?

J.C. Sí, en la apreciación que para El Espinillar ya estaba la carta de defunción por parte del Directorio de Ancap y del Poder Ejecutivo y hemos logrado sensibilizar a la opinión pública y que el Parlamento halla emitido una declaración que asegura la continuación de la fuente de trabajo en el año 1993. Pero esto es una parte de la lucha, seguiremos luchando por objetivos y acciones concretas que ayuden a resolver en forma positiva la permanencia del Espinillar en la órbita del Estado.

Pregunta.¿Hay un objetivo concreto a seguir?

J.C. Sí, la interpelación a los ministros Ache y Ramos, para que por lo menos se definan sobre el tema.

Es una aspiración y un objetivo del SUDORA llegar y contactarse con la población trabajadora del medio rural y afines donde también la gente de ese ámbito debe unirse y luchar por sus intereses.

Entrevista realizada por
Luis Pawelesky

Convergencia Socialista se suma al frente "privatizador" (viene de página 8)

plantear la necesidad de "ir construyendo un nuevo partido, un partido de trabajadores, que luche consecuentemente por el socialismo y sea hermano de todos los trabajadores del mundo que luchan por su independencia nacional y social". **La construcción de un Partido de los Trabajadores sólo puede basarse justamente en la lucha consecuente, no en la capitulación ante los privatizadores.**

Un balance

La lectura de "Palabra Socialista" deja la impresión de que los votos de Convergencia Socialista en julio y en octubre fueron como los "**rabanitos**": **rosados por fuera pero blancos por dentro.**

El tardío afloramiento del "**corazón blanco**" de CS viene a explicar muchas de las vacilaciones del morenismo en la campaña rosada, en particular su "frente" con **los dirigentes de PLUNA que luego del 5 de julio vetaron cualquier crítica y delimitación respecto a la "blanca", y su negativa a construir un "Frente de Trabajadores" proyectando al movimiento rosado como una alternativa política nacional.** La labor de CS fue de boicot de este reagrupamiento clasista y antiimperialista, llegando a colocarse contra el funcionamiento en asambleas soberanas y preconizando un régimen interno basado en pactos entre los partidos y la directiva de OFP, haciendo un seguidismo tremendo a la misma, aún sabiendo que la mayoría de esta dirección actuaba bajo presión del FA y que había llegado a plantear antes del 5 de julio el abandono de la "rosada" para sumarse a la "blanca".

Los militantes de CS deben comprender que el actual seguidismo al FA y la burocracia sindical es un bloqueo a un reagrupamiento clasista y antiimperialista del activismo obrero y la juventud. La superación del frentepopulismo pasa hoy por el voto nulo, rompiendo con el frente "privatizador" que integran los Seregni, Astori, Vázquez, Zumarán, Taváres, Vaillant, Millor y Sanguinetti. **Votar el "SI" es darle a los partidos burgueses y al FA la "patente" de "defensores del patrimonio nacional".** Es negar el agotamiento del FA y pedir el ingreso a esta coalición proimperialista.

Sabemos que la lucha por el voto nulo no es fácil. Pero los militantes de CS "**al igual que la mayoría de los trabajadores, saben que el más fácil no es siempre el mejor camino**" (Palabra Socialista Nº 103).

Rafael Fernández

CUBA

BLOQUEO Y GUERRA COMERCIAL

El Congreso norteamericano aprobó recientemente la llamada **"ley Torricelli"**, que refuerza las condiciones del bloqueo comercial sobre Cuba. La ley estipula sanciones para los países que comercien con la isla (afectará especialmente a las empresas norteamericanas radicadas fuera de los Estados Unidos) y prohíbe durante seis meses el ingreso de naves que hayan comerciado con Cuba. El comercio de las subsidiarias norteamericanas con la isla se cuadruplicó desde 1989 hasta alcanzar 718 millones de dólares el año pasado.

La **"ley Torricelli"** fue propiciada por la **"Fundación Cubano-Americana"**. Según denuncias de la prensa (ver **"El Nuevo Heraldo"** de Miami o **"The Economist"** en su edición del 19/9), la **"Fundación"** ha sobornado a un conjunto de legisladores norteamericanos y llevó adelante una campaña terrorista contra los miembros del *"exilio"*, la prensa y las empresas opuestos a la ley.

Durante el debate de la ley, Bush —al igual que Reagan en el pasado, se manifestó opuesto a restringir el comercio de las subsidiarias de las empresas norteamericanas con Cuba y anunció que vetaría la ley en diciembre pasado (Bush vetó incluso una iniciativa similar, la llamada **"iniciativa Mack"**). Precisamente, para dificultar el veto, el Congreso incluyó la **"ley Torricelli"** en una **"ley ómnibus"** sobre el presupuesto de defensa para el año próximo. Aunque no está claro qué posición adoptará en definitiva Bush, la prensa no descarta el veto parcial de la ley de defensa en lo tocante al comercio con Cuba (*Clarín*, 9/10).

De un modo general, la prensa **"seria"** norteamericana se opuso a la ley. **"The Wall Street Journal"** (25/9) la rechazó porque significaría **"millones de dólares en comercio perdido para las empresas norteamericanas"**; **"The New York Times"** caracterizó al proyecto como **"dudoso en teoría, cruel en su potencial práctico e innoble en las expectativas de un año electoral"** y reclamó **"flexibilizar el bloqueo"** (reproducido por Brecha, 26/6); **"El Nuevo Heraldo"** de Miami, por su parte, denunció las amenazas que recibieron sus periodistas por su campaña contra la ley.

Más notoria aún fue la **"agresiva campaña"** para bloquear la ley que montó el **"lobby"** que conformaron las empresas que negocian con Cuba, entre ellas pulpos de las dimensiones de Cargill —que monopoliza el comercio del azúcar cubano en el mercado de Londres—, Continental Grain, Johnson and Johnson, Goodyear y Otis. El **"comercio cubano"** de estos pulpos es perfectamente legal y cuenta con la autorización del tesoro norteamericano.

La integración comercial de Cuba al mercado mundial a través de la intermediación de los pulpos imperialistas se ha desarrollado *enormemente en los últimos años a partir de la* **"desaparición"** de la URSS. El principal renglón del comercio exterior cubano, el azúcar, es objeto de una violenta disputa entre un conjunto de **"tradings"**. La norteamericana **Cargill** revende en todo el mundo el azúcar cubano desde su filial londinense, pero la francesa **Denrés et Sucre** le ha quitado un bocado fenomenal, el mercado de la antigua ex-URSS, ahora que el comercio con el Este ha dejado de ser entre Estados para transformarse en privado y con ajuste al pago en divisas. El pulpo japonés **Nissho Iwai**, la segunda empresa comercializadora nipona, le ha arrebatado a Cargill otro bocado sustancioso, el del Lejano Oriente: por intermedio de la firma japonesa, Corea acaba de comprar azúcar cubano por primera vez en la historia. Esta disputa explica los **"excesos"** comerciales que se ve obligada Cargill, que enfrenta un juicio en Estados Unidos por violar la ley norteamericana, esto al comerciar con Cuba directamente desde su casa matriz. También las exportaciones cubanas de níquel a los países capitalistas —el segundo renglón de su comercio exterior— se han cuadruplicado en los últimos años (El Nuevo Heraldo, 27/5).

La tendencia del capital norteamericano a comerciar con Cuba es poderosísima como lo demuestra el seminario sobre **"oportunidades de comercio e inversión en Cuba"** organizado recientemente en México por la revista **"Euromoney"**. Allí concurrieron los representantes de 125 empresas, de las cuales nada menos que 80 —el 75%— eran norteamericanas, entre ellas pulpos de las dimensiones de Procter and Gamble —el mayor productor norteamericano de alimentos—, Phillip Morris y Kodak, además de decenas de representantes de empresas de *menor porte*. En ese simposio, los empresarios norteamericanos resaltaron las condiciones privilegiadas de Cuba para el comercio, ya que es el mayor mercado de América Central y **"vía natural"** para la expansión del capital norteamericano (**"El Nuevo Heraldo"**, 10/6). Naturalmente, los participantes del simposio de **"Euromoney"** son violentos opositores al bloqueo y a la **"ley Torricelli"**. **"El peor problema para los negocios con Cuba** —sintetizó Joe Brodwer, empresario de la rama de la protección ambiental— **es el exilio de Miami"** (ídem).

La Comunidad Económica Europea —y dentro de ella particularmente la **"estrecha aliada"** Gran Bretaña— también se ha opuesto a la **"ley Torricelli"**, al extremo de advertir que sus relaciones con Washington podrían sufrir **"graves daños"** si Bush no veta la ley (Clarín, 9/10). Otros dos estrechos socios comerciales norteamericanos, Canadá y México —con los cuales Estados Unidos acaba de firmar el tratado del **"Merconorte"**— anunciaron que proseguirían comerciando normalmente con Cuba. Canadá, incluso, aprobó un decreto que **"prohíbe a las empresas involucradas acatar las medidas tomadas por el Congreso de los Estados Unidos"** (Clarín, 10/10).

Según la revista londinense **"Cuba Business"**, citada por el ultra-castrista **"The Militant"** (22/5), **"existe la sospecha en círculos empresarios europeos que el propósito oculto de la nueva legislación es expulsar del mercado cubano a las empresas no estadounidenses para preparar un eventual reingreso de las empresas norteamericanas. Esta sospecha se sostiene en la selectiva aplicación norteamericana de las actuales reglas del embargo"**. En efecto, Washington amenaza con sanciones a empresas extranjeras de granos que comercian con Cuba mientras autoriza el comercio de la Cargill y la Continental Grain y el propio gobierno cubano ha denunciado las amenazas de represalias económicas y políticas que recibieron empresas y gobiernos europeos que comercian con Cuba.

¡Pero sucede que el comercio **"europeo"**, **"canadiense"** y **"mexicano"** con Cuba es, básicamente, el comercio de las subsidiarias norteamericanas en esos países! Según voceros de la propia CEE, **"la prohibición del comercio de las subsidiarias norteamericanas reduciría en 500 millones de dólares los negocios anuales europeos"**... *que hoy totalizan 600 millones* (Clarín, 9/10). ¡El **85%** del **"comercio europeo"** con Cuba está en manos de los pulpos yanquis! Un portavoz de la cancillería canadiense por su parte reconoció que **"una parte significativa del comercio de su país con Cuba tiene por origen filiales de empresas norteamericanas"** (Clarín, 10/10). Las protestas de los **"aliados"** no son más que parte de la campaña del **"lobby"** de empresas yanquis que quieren voltear la **"ley Torricelli"**.

Todo esto ilustra la clara división del imperialismo respecto de la política frente al régimen castrista. Para una franja creciente del capital mundial que comercia con Cuba y que ha realizado inversiones en la isla, **"la presencia de Fidel Castro en el gobierno significa 'estabilidad', lo que da garantía a las inversiones"**, según le confesó al castrista Brecha (26/6) uno de los participantes en el simposio organizado por **"Euromoney"**, Pedro Juan López, ejecutivo de **"Support Marketing"**, empresa que representó a una veintena de firmas turísticas y de alimentos con sede en Houston.

Luis Oviedo

13/10/92

"SI" y "NO": dos variantes privatizadoras

VOTE NULO

Contra todas las privatizaciones y por un Frente de Trabajadores para luchar

La votación de la "papeleta blanca" del 1º de octubre encierra una contradicción. Por un lado la ciudadanía fue convocada a votar "contra las privatizaciones"; sin embargo, el contenido real de la papeleta triunfante es **privatizador**. Inmediatamente al triunfo del FA y sus aliados, el gobierno anunció que seguirá adelante con la privatización de Pluna, Ilpe y sectores de la UTE, permitidas por la papeleta blanca.

La elevada votación de la "blanca" es un reflejo de **una división en el seno de la burguesía**. Las movilizaciones de la burguesía agraria y los reclamos de los industriales contra la política cambiaria, arancelaria e impositiva del gobierno, están alentando a la conformación de un frente burgués de "oposición" a Lacalle. La papeleta blanca —sobre todo en el interior del país— ha sido el vehículo de este reagrupamiento patronal. Eso explica la alta votación del litoral, donde existe un notorio enfrentamiento de la burguesía rural con el gobierno e incluso se lanzó la amenaza de una huelga de impuestos. El 40% obtenido por la blanca en el departamento de Paysandú (¡y un 70% en la capital departamental!) refleja que se conformó "de hecho un frente que sólo excluía al herrerismo" (Mate Amargo). En la mayor parte de los departamentos del interior el Foro Batllista y hasta diversos intendentes blancos y colorados realizaron campaña por la "derogación parcial" de la ley.

El resultado del 1º de octubre es completamente "trucho": el pueblo fue convocado a votar contra el gobierno y contra la entrega del patrimonio nacional, pero su voto será utilizado en favor de una política privatizadora "alternativa" y como moneda de cambio en una negociación de la burguesía "opositora" con el gobierno de Lacalle.

El sólo hecho de que inmediatamente el PGP y el PDC, y aún el sector del ex-pachequista Millor, hayan adherido al "SI", **ya revela el carácter privatizador de esta papeleta**. La posición adoptada por el Foro Batllista en ese mismo sentido avala esta caracterización. El sanguinettismo pretende abrir una negociación en torno a una nueva ley de "reforma del estado" (léase: "privatizaciones") ante la posibilidad —y a esta altura casi la seguridad— de que la posición del gobierno sea derrotada en diciembre.

Todas las fracciones políticas que apoyan el "SI" han aceptado abrir una negociación después del plebiscito. El Nuevo Espacio, el Polo Progresista, la Cruzada 94 y el propio Frente Amplio (¡por unanimidad!), *resolvieron negociar* con el Foro Batllista a partir del 14 de diciembre. La Comisión pro-*referéndum "parcial"* —en la cual el FA delegó todas las negociaciones— declaró que "estamos dispuestos hoy, como lo estuvimos siempre, a responder afirmativamente a cualquier convocatoria por otros realizada" para negociar una "reforma del Estado" (La República 21/10). Esto significa que el plebiscito del 13 de diciembre está anticipadamente vaciado: en caso de ser derogados los cinco artículos los sectores "triunfadores" terminarán negociando con los "derrotados" una nueva variante privatizadora.

Tabaré Vázquez anunció que presentará una "ponencia alternativa" sobre la ley impugnada (La República, 21/10). **"Creo que el aporte debe ser positivo y no sólo decir por qué no estamos de acuerdo con los cinco artículos impugnados sino también exponer algún modelo alternativo"** (idem). Vázquez afirmó que la derogación de esos artículos permitirá **"abrir un camino de discusión que, desde mi punto de vista, no debe ser de privatizaciones sí o privatizaciones no, sino sobre lo que es sustancial como la reforma del Estado y el Estado que queremos en el siglo XXI"**.

El "ala izquierda" del FA (MLN, PVP, 26M) apoyó la declaración de la Mesa Política de la coalición que acepta negociar con el Foro Batllista un proyecto "alternativo" y que delega esta negociación en la Comisión pro-referéndum (La República, 22/10). Luego de haber declarado que la "unidad popular" estaba por encima de tal o cual privatización, para justificar su voto a la papeleta blanca, ahora irán a negociar la "reforma del Estado" con los Sanguinetti, Millor, Vázquez y *Zumarán*.

El resultado del plebiscito del 13 de diciembre será utilizado como moneda de cambio en estas negociaciones. La voluntad popular de derrotar las privatizaciones y al gobierno del FMI será traficada por los dirigentes del FA y la burocracia sindical. Se trata de un plebiscito "trucho".

Los 16.000 votos "rosados" del 1º de octubre constituyen una conquista importantísima para una política obrera independiente y antiimperialista consecuente. Se trata de un paso en la superación política del Frente Amplio —es decir, del sepulturero de cientos y cientos de luchas obreras— por parte de un amplio sector de los trabajadores y la juventud. Esta es una base para construir un FRENTE DE TRABAJADORES que sirva para luchar contra el régimen proimperialista.

El [illegible] de diciembre este proceso de diferenciación política de la vanguardia con el FA está amenazado de verse diluido en el voto por el "SI", justamente cuando este voto asume un carácter completamente "trucho". Los 16.000 trabajadores y jóvenes que votaron la "rosada" deben comprender que no es posible darle el aval a una posición "privatizadora" que para colmo va a ser empeorada en una negociación posterior con el gobierno. **Es necesario defender la independencia política de los trabajadores: hay que romper con este frente "privatizador" de los Seregni, Vázquez, Zumarán, Millor y Sanguinetti.**

Por eso el Partido de los Trabajadores convoca a trabajar por el **VOTO NULO**. Llamamos a introducir una papeleta rosada o cualquier objeto extraño en el sobre de votación, para votar nulo contra **todas** las privatizaciones y contra las negociaciones podridas de los privatizadores del SI con los privatizadores del NO.

Al mismo tiempo **hay que impulsar la lucha de los trabajadores contra las privatizaciones**, que en el caso de Pluna el gobierno pretende realizar incluso antes del 13 de diciembre.

- **Contra todas las privatizaciones. Ocupación de PLUNA y demás empresas que pretenden privatizar y plan de lucha del movimiento obrero contra la entrega.** Puesta de las empresas estatales **bajo control de los trabajadores** para enfrentar el sabotaje de las patronales y su gobierno, y acabar con el burocratismo. **Abolición del secreto comercial y bancario.** Apertura de los libros comerciales al control de los trabajadores.
- **No pago de la deuda externa ni de sus intereses.** Ruptura con el FMI. Confiscación de la banca y los *monopolios*. Nacionalización del comercio exterior.
- **Salario y jubilación mínimos de N$ 2:000.000**, reajustables mensualmente según el costo de vida.
- **Reducción de la jornada laboral sin rebaja salarial**, para enfrentar la desocupación. Ocupación de toda empresa que cierre o despida exigiendo su estatización y puesta en funcionamiento bajo control obrero.

Sólo el voto NULO es un voto por este programa. No le dé el voto ni a los Lacalle-Batlle-Pacheco ni a los Vázquez-Zumarán-Sanguinetti. **Ambas "coaliciones" utilizarán su voto para negociar una salida contra los trabajadores. Vote por un FRENTE DE TRABAJADORES para luchar contra el régimen proimperialista, por un gobierno obrero y por el socialismo.**

5/11/92

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES

Local Central: CONVENCION 1196 BIS

Lea y Difunda "TRIBUNA"

PT

Trabajadores del CASMU a la opinión pública.

Hoy nos vemos enfrentados a una situación especialmente difícil, producto de las últimas decisiones tomadas por la Junta Directiva del CASMU.

Se ha renunciado a cumplir el convenio firmado con el gremio en 1990 y se ha dispuesto no pagar los salarios en la fecha legalmente prevista.

Previamente se han dejado cesantes a cuatro trabajadoras y se ha intimado, con amenazas de sanciones y despidos a todo el personal destinado al CTI del Sanatorio 3 (Maternidad), por reclamar compensaciones salariales a un trabajo altamente especializado, de enorme responsabilidad, que ya se paga en la inmensa mayoría de las mutualistas.

015 9211150

¿Que implica la renuncia al cumplimiento del Convenio?

- Amenaza de pérdida de más de 600 puestos de trabajo en áreas de producción (Lavadero, Mantenimiento, Jabonería, Costurero).
- Desprotección del trabajador que se enferma, descontándosele los tres primeros días de enfermedad, cuando se trata de una actividad de potencial alto riesgo.
- Vuelta atrás en materia de titularización de suplentes, que en vez de concretarse a las [illegible] jornadas laborales, puede llegar a extenderse, como en el pasado, a más de tres años.
- Pérdida de la posibilidad de cobrar horas extras y compensación por trabajo nocturno en la quincena posterior al mes en que se trabajó.

¿A qué obedece esta andanada de medidas contra nuestro gremio?

Desde hace bastante tiempo se viene impulsando por parte del CASMU un proceso de *reestructura* que ha determinado un cambio sustancial en las relaciones entre el gremio y la Junta Directiva.

No es casualidad que no se haya podido adelantar nada en materia de propuestas de carácter programándose y desde hace más de un año.

La Junta Directiva del CASMU ha apostado siempre a la dilación y a la ambigüedad, a vía de ejemplo, la reivindicación acerca de compensaciones en áreas especializadas de enfermería (CTI, Hemodiálisis, Block Quirúrgico, etc.) tiene ya más de dos años.

¿Qué implica reestructura en concreto?

La Institución solo busca abandonar todas las Bases Fundacionales del CASMU inspiradas por aquellos médicos que concibieron al mismo como un Centro Asistencial sin fines de lucro, al servicio de la dignificación de la profesión médica, abriendo sus puertas a amplios sectores sociales, convirtiéndolo en ejemplo de asistencia médica colectivizada.

Hoy se pretende hacer del CASMU todo lo contrario, es decir, una empresa con fines de lucro, enmarcada en una política general "modernizadora", que deja por el camino principios de solidaridad social.

Este proceso comenzado hace algún tiempo tiene múltiples expresiones como la contratación de empresas privadas, que sustituyendo el trabajo calificado de nuestros compañeros, venden servicios al CASMU sin controles de calidad y a costos multiplicados.

Un ejemplo de ellos es el lavado de ropa sanatorial, realizado últimamente por lavaderos industriales privados, sin los debidos controles ni garantías de asepsia que asegura el Lavadero del CASMU.

Otro ejemplo lo constituye la construcción del nuevo CTI de niños que antes de ser inaugurado tuvo que ser demolido y vuelto a construir debido a la ineficiencia de la empresa contrata-

da a ese fin, determinando que el mismo se lloviera por una inadecuada instalación sanitaria.

Al mismo tiempo los funcionarios del CASMU debemos soportar la arbitrariedad que plantea la certificación médica domiciliaria que transforma cualquier enfermedad en un encierro obligatorio pasando por encima del libre ejercicio del acto médico. Ya que en muchas oportunidades se prescribe otra cosa.

Ante esta situación queremos dejar en claro que presentar el conflicto polarizado en el tema de la apertura del nuevo CTI de niños o en las injustas cesaciones de trabajadoras de la sección Costurero, tiene como motivo principal cambiar el eje de las cosas por parte del CASMU.

Lo que está en juego, como hemos denunciado, es una reestructura que nos coloca:

a los trabajadores en una situación de inestabilidad tal que no nos permite tener claro cuales son las reglas de juego que imperan en la Institución

a los afiliados del CASMU ante una situación real de rebaja del nivel asistencial que defendemos y que el CASMU debiera mantener y mejorar.

Consejo Directivo
de AFCASMU

SALUD LIBERTAD TRABAJO PAZ

018-018-8211150

Buenos Aires, sábado 18 de julio de 1992 ★ CLARIN

Hubo acuerdo entre CGT, que resolvió

Tras una decisiva gestión del ministro Cavallo, la CGT acordó ayer con el Gobierno levantar el paro general declarado para antes de fin de mes, lo que significa un empate. Los sindicatos recuperan el control de la recaudación de las Obras Sociales y logran cambios en los proyectos previsionales y de paritarias. El Gobierno ratifica su política salarial y neutraliza la amenaza de un conflicto social generalizado.

Claudio Guarino



Los gremialistas encabezados por Lescano, en las negociaciones previas al acuerdo.

El Gobierno fumó ayer la pipa de la paz con la CGT y en el aire quedó flotando una sensación de empate. ¿Por qué? Porque el sindicalismo logró flexibilizar las posiciones oficiales y el Gobierno logró que los gremialistas levantaran el paro que habían declarado para antes de fin de mes y que amenazaba con globalizar el conflicto social.

¿Qué consiguió la CGT? Básicamente tres cosas: recuperar el control de la recaudación de las obras sociales; evitar firmar una cláusula de paz social por tres años, como pretendía el Gobierno y obtener el desdoblamiento del proyecto jubilatorio en el Parlamento. También se lleva dos firmes promesas: que el Gobierno suavizará el corte abrupto de los 45 años (para que a los menores de esa edad no les sacrifiquen todos sus aportes jubilatorios anteriores) y un artículo de la futura ley de paritarias que amenazaba cláusulas de los convenios de trabajo.

¿Qué consiguió el Gobierno? Que la CGT se bajara del carro de la confrontación, [illegible] el costo político de [illegible] la marcha atrás en esa medida de fuerza. [illegible] neutralizar [illegible] de un conflicto social generalizado en [illegible] en que el plan económico [illegible] también [illegible] tivo de [illegible] car los [illegible] les por [illegible] son [illegible] plan [illegible] a la [illegible]

[illegible] la firma [illegible] de este [illegible] tral dirección [illegible] de Economía [illegible] lud y Acción [illegible] secretario general de la Presidencia [illegible] Cavallo, Rodolfo [illegible] lio César [illegible] y [illegible] Bauzá).

Sin ahorrar elogios a Menem, el sindicalismo resaltó que la decisión política de destrabar el conflicto entre Gobierno y CGT [illegible]

Cavallo, mediador

Cuando las cartas del paro general ya parecían echadas, el conflicto entre el Gobierno y la CGT quedó destrabado en una reservada entrevista que reunió, en la mañana de ayer, a **Domingo Cavallo** y a la plana mayor del sindicalismo peronista. Paradojas de la historia: hace dos semanas, cuando la CGT anunciaba un paro general, el grueso de la dirigencia gremial no dudó en apuntar al ministro de Economía como el principal responsable del primer y ahora suspendido plan de lucha cegetista contra el gobierno menemista.

"Cavallo entendió el criterio lógico con que expusimos nuestras inquietudes", se ufanaban ayer los sindicalistas para explicar el alcance de la entrevista clave que mantuvieron con el jefe de Economía "en un lugar neutral" para arrimar posiciones.

¿Qué ocurrió para que fuera justamente Cavallo, tantas veces crítico de la dirigencia gremial, quien piloteara con éxito la dilatada negociación con la CGT? La respuesta parece quedar dibujada de este modo: con todos los elementos sobre la mesa, Cavallo juzgó que las demandas gremiales podían ser satisfechas sin poner en peligro la estabilidad de la economía y la futura suerte del plan. Para el Gobierno era mejor negocio atenderlas que abrir un nuevo frente de combate social.

Pese al costo político que deberá pagar el sindicalismo peronista al retroceder con la prometida huelga general, los hombres de la CGT no ocultaban su satisfacción por lo que consideraban un traspié del ministro de Trabajo, **Rodolfo Díaz**, a quien responsabilizan por el fracaso de las primeras negociaciones. "Lo tuvimos que puentear (a Díaz) porque si no íbamos al paro seguro", confesaban los conductores de la central obrera.

La eliminación del tope de 45 años para las jubilaciones privadas, un aumento "perentorio" para la clase pasiva y la flexibilización de la discusión salarial —sin quedar atada únicamente a la productividad— son las principales líneas del acta-acuerdo que ayer firmaron funcionarios y sindicalistas.

El acuerdo prevé una "rápida sanción" de la nueva ley de convenios colectivos, que remplaza a la actual de paritarias. El sindicalismo obtuvo la promesa del Gobierno de ampliar los criterios para pactar aumentos de salarios, hasta ahora limitados a un incremento de la productividad. Con media sanción del Senado, la norma espera turno en Diputados.

Se convino además modificar el pago de los aportes a las obras sociales, implementando una boleta magnetizada y exclusiva para ese fin. De ese modo —sin que el Gobierno resigne la supervisión de los depósitos—, esos aportes irán directamente a las obras sociales sin tener que pasar por una "cuenta puente" de los bancos. Además, la fiscalización estará a cargo de las obras sociales.

El acuerdo especifica también el compromiso de establecer mecanismos de participación para reformar el sistema de obras sociales, que contemple la reestructuración del sistema "preservando el principio de solidaridad".

Otros puntos claves para las aspiraciones gremiales tienen que ver con la reglamentación de un bono para licuar los pasivos de las obras sociales.

Cambios previsionales

[illegible] luz del contenido del acta firmada [illegible] la CGT y el Gobierno, referente al [illegible] previsional, parecen abrirse dos [illegible] favorables inmediatas:

[illegible], para los trabajadores menores [illegible], fundamentalmente para quie- [illegible] falta poco para cumplir esa edad. [illegible] sacrificados todos los aportes [illegible] desde que comenzaron a [illegible], a los 18 o 20 años, como contri- [illegible] a la capitalización *inicial* del futu- [illegible] de fondos de pensión.

[illegible] aumento a jubilados

Dos, para los actuales jubilados. Se [illegible] incrementarían en forma perentoria [illegible] ser este mismo mes, a cobrar a [illegible] de agosto) los haberes, hasta [illegible] a cumplir con la legislación vigen- [illegible] esto es, el 82 y 75% móvil. Con eso el [illegible] terminará de generar nuevas [illegible] que en algún momento deberán [illegible] cubiertas por nuevas emisiones de bo- [illegible] consolidación.

[illegible], también surgen dos inte- [illegible] que están redactados de modo deliberada- mente impreciso.

Hay confusión

Uno, referido al modelo de transición entre el sistema de reparto y de capitali- zación. Como indicó a Clarín el diputado *Oscar Lamberto*, la transición no puede ser brusca y será necesario llegar a un sistema intermedio que sea tan atractivo para quienes hoy están en la plenitud de su vida laboral como para quienes recién la empiezan. Pero de algún lado habrá que resignar ingresos, ya que el dinero que vaya al reparto no puede ir a la capi- talización, y viceversa.

Dos, que la fuente de financiamiento del inminente aumento en las pasividades no puede ser sino un nuevo reparto del actual IVA del 18%, lo que implica la aceptación de las provincias, pero tam- bien de la Nación, a resignar ingresos coparticipados en favor de los pasivos. Como dijo el ministro Cavallo, aumentar la tasa del IVA lleva el peligro de mayor [illegible]

02 921151

[illegible]el Gobierno y la [illegible]evantar el paro

LA SITUACION SOCIAL

[illegible] del Presidente".

[illegible] parte, tenían razón: [illegible] el propio Carlos Me[illegible] quien le ordenó al mi[illegible] Díaz que revisara su [illegible]ra —era quien más [illegible], dentro del Gobier[illegible], en la necesidad de no [illegible]er a la CGT— para [illegible] el acuerdo con la [illegible] obrera.

Los gremialistas, que [illegible] vivían su propia [illegible], tironeados entre [illegible] partidarios de confron[illegible] y los que se negaban a [illegible] a la vereda de en[illegible] del Gobierno, dise[illegible] con éxito una opera[illegible] de pinzas: llamaron [illegible] a la guerra [illegible] el Gobierno en la [illegible] del jueves y aún [illegible] mismo por la maña[illegible] mientras enviaban [illegible] secretos al mi[illegible] Cavallo para recom[illegible] el puente que se ha[illegible]ertado con Trabajo [illegible] recuadro aparte).

[illegible], más protagonis[illegible] que el mismo Menem [illegible], en realidad, el minis[illegible] Economía en el lo[illegible] del acuerdo: fue Cava[illegible] quien llevó a Menem la [illegible] de pactar con la [illegible], luego de reunirse [illegible] la mañana temprano [illegible] un grupo de gremia[illegible] en un domicilio par[illegible] y acordar las bases [illegible] arreglo.

Cavallo se reunió des[illegible] con Menem en Olivos [illegible] a Bauzá y a Díaz y, [illegible] la una de la tarde, [illegible] la reunión defini[illegible] entre representantes [illegible] y los números 2 y [illegible] de Trabajo, el secreta[illegible] Enrique Rodríguez y el [illegible]secretario Enrique Es[illegible]. Allí se reescribió el [illegible] que había sido recha[illegible] por la CGT la noche [illegible] y que se firmaría, [illegible] después, en la Casa [illegible] Gobierno.

♦ Despistes

Claro que esas fintas no [illegible] conocidas más que [illegible] un puñado de dirigen[illegible]. El resto esperaba en [illegible] propios gremios, al la[illegible] de sus teléfonos, cre[illegible] que la dilación en comenzar la reunión del Consejo Directivo tenía más sabor a renuncia que a negociación. Algunos de ellos pedían empezar la reunión de inmediato para ratificar, como habían acordado la noche anterior, el paro por 24 horas para los últimos días de julio.

Incluso, el despiste alcanzó a uno de los cinco secretarios generales, el mecánico **José Rodríguez**. Ajeno a las tratativas, Rodríguez había propagandizado en su sindicato durante la mañana la necesidad de la huelga. Llegó tarde a la deliberación cegetista y cuando se enteró del levantamiento de la huelga, quiso levantarla (ver recuadro).

♦ Ubaldini

La misma desinformación evidenciaba el ex líder cegetista Saúl Ubaldini, quien cayó al encuentro a la cabeza de una delegación de fieles. "Hoy tiene que salir un paro para el 28 y si no hay respuesta habría que seguir el plan de lucha con otra huelga y una movilización", se entusiasmaba el cervecero como en los buenos viejos tiempos. Y al rato prometió impaciente: "Si no llegan a las cuatro me voy".

Por supuesto, se refería a los negociadores que a esa hora terminaban de hilvanar el acuerdo con los representantes de Trabajo. No sorprendió que a esa última y secreta reunión faltara el ministro Díaz. Hasta horas antes, apenas, había repetido que "las reivindicaciones (de los gremialistas) están mucho más ligadas a los dirigentes que a los trabajadores en sí".

03 - 03

92111S1

Texto completo del pacto con la CGT

A.F. 20-7-92

El acta que suscribió anoche la cúpula de la CGT con el secretario general de la Presidencia y los ministros de Economía, Trabajo y Acción Social, señala textualmente en su parte resolutiva:

1) Negociación colectiva: Compromiso de procurar la sanción del proyecto de ley de negociación colectiva, en el ámbito parlamentario, contemplando los intereses de los actores sociales y respetando sus principios esenciales. Con la sanción de la ley se permitirá articular la negociación colectiva con el acuerdo de las partes, y **ampliar los criterios para pactar salarios dentro del marco de la estabilidad, equidad y justicia social.** Asimismo, se contemplarán mecanismos de participación y consulta a la Confederación General del Trabajo para la reglamentación de la ley.

2) Sistema de recaudación: Que la recaudación se hará mediante el sistema de boleta y pago en un mismo acto. Que la boleta de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y para cada obra social sean separadas, con un talón de información en la de ANSES. La boleta de obra social se reglamentará de manera que permita el procesamiento de datos premagnetizados. Los depósitos serán directos en las cuentas de las obras sociales sin cuenta puente, y la fiscalización y ejecución estarán a cargo de las obras sociales para sus aportes y contribuciones.

3) Obras sociales: Compromiso de establecer mecanismos de participación y consulta para reformar el sistema de obras sociales, que contemple una reestructuración de sistema, que garantice las prestaciones, su equilibrio financiero y eficiencia, preservando el principio de solidaridad.

4) Pasivo de obras sociales y planes de vivienda: Atento la Ley 24.070, se establece el compromiso de reglamentarla dentro de un plazo de treinta (30) días, estando su verificación y control a cargo de los

Cont. en pág. 12

921152

01 - 02

CGT: texto del acuerdo

[illegible] de pág. 6

[illegible]sterios de Salud y Acción [illegible], Trabajo y Seguridad [illegible] y Economía, con inter[illegible]ción del Tribunal de Cuen[illegible].

5) Régimen previsional: [illegible]venir la necesidad de re[illegible] el régimen legal vigente [illegible] de garantizar los dere[illegible] de los trabajadores acti[illegible], jubilados y pensionados. [illegible] de mejorar el proyecto [illegible] **Poder Ejecutivo Nacional** se tenderá a garantizar derechos básicos a los trabajadores **de todas las edades, evitando un corte discriminatorio.** Para los jubilados y pensionados, incrementar sus haberes en forma perentoria cumpliendo con la legislación y mejorando los mecanismos que permitan ampliar la recaudación.

6) Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil: Comenzará a funcionar de inmediato de conformidad con las propuestas de los actores sociales, ratificadas por el Decreto N° 1148/92 del presidente de la Nación. Este acto refrenda un compromiso de diálogo y participación tendientes a mejorar la situación económica y social y a instrumentar mecanismos que, privilegiando este método, permitan encontrar soluciones y garantizar la paz social.

03 - 02

92/1152

Sábado 25 de julio de 1992 **La República**

Argentina: empresas públicas cesan al 63% del personal

Buenos Aires (IPS)

La culminación del proceso de venta de empresas del [illegible] argentino determinará a fin de año la reducción en [illegible] ciento del personal del sector, respecto de la cantidad [illegible] en abril de 1990, según una proyección oficial.

El despido de 30.000 de los 70.000 empleados de ferro-[illegible] de media y [illegible] distancia llevará el 31 de diciembre [illegible] las bajas en las plantillas de las empresas públicas, [illegible] 221.600 asalariados.

El recorte es aún mayor si se cuentan los 57.000 empleados retirados o transferidos antes de abril de 1990 de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y de Aerolíneas Argentinas, las dos compañías del Estado con que se inició el proceso de privatización.

Sólo 46.000 titulares de los empleos ya suprimidos desde abril de 1990 se incorporaron al sector privado.

En tanto, 54 por ciento del total corresponde a los programas de retiro voluntario.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

DOC POCO LEGIBLE

Brasil

Bomba explode na Central do Brasil

CORREIO BRAZILIENSE

Rio — Uma bomba de fabricação caseira explodiu ...

ILEGIBLE

Bomba explode na Central e fere 2 mulheres

Uma bomba de fabricação caseira explodiu na madrugada de ontem na Estação Central do Brasil, no Rio de Janeiro, e ...

01-01

9211154

Buenos Aires, domingo 26 de julio de 1992 ★ CLARIN

JUBILACION

Cambios en el

El Gobierno está modificando el proyecto de jubilaciones privadas, con lo que cambiará el negocio de la administración de fondos de pensión. No habría discriminación entre los mayores y los menores de 45 años y se establecería un retiro mínimo en función de los aportes.

El proyecto oficial de reforma previsional tendrá importantes modificaciones. La primera es que **comprendería a todos los trabajadores en actividad, sin distinción de edades.** La segunda es que quienes opten por el régimen previsional privado recibirían, cuando se jubilen, además de un haber que surja de lo que capitalicen, **una jubilación estatal en función de los años que aportó al régimen público.** Por último, existe consenso entre los integrantes de la Comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados de que las comisiones que percibirían los Administradores de los Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP), de acuerdo al proyecto oficial, son excesivas por lo que plantearían que las mismas se establezcan como un porcentual de los rendimientos de los fondos y no sobre los aportes del trabajador.

♦ El acuerdo

Finalmente las autoridades admitieron que el proyecto que habían presentado al Parlamento castigaba previsionalmente a los

Los fondos de pensión en la picota

El negocio de los fondos de pensión sufrirá alteraciones sustanciales si se aprueban las modificaciones al proyecto oficial.

La primera gran cuestión es si el régimen privado va a ser optativo u obligatorio. Si se adopta la primera postura, como todo parece indicarlo, las AFJP (Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión) tendrán que salir a la calle a convencer a los trabajadores de las bondades de la jubilación privada, compitiendo además con el régimen estatal que garantizaría un haber del 70% del sueldo promedio de los últimos 10 años. De allí es que algunos funcionarios se inclinan por que el régimen privado sea obligatorio, lo cual aseguraría la captación compulsiva del 11% de los aportes de todos los trabajadores (ya no solo los menores de 45 años). **Los fondos de pensión captarían, con esta variante, unos 300 millones de dólares mensuales, equivalente a 4.000 millones de dólares anuales, muy superior a los u$s 2.500 millones estimados si el régimen obligatorio abarcara solo a los menores de 45 años.**

La otra gran cuestión son las comisiones que percibirán las AFJP. En el proyecto oficial se establece que será un porcentaje del aporte del trabajador que cubriría además las primas de invalidez y sobrevivencia. Estas comisiones significan, para aportes de 4.000 millones de dólares anuales, nada menos que 1.200 millones de dólares por año. En la Comisión Previsional de Diputados se considera una **exageración** y la postura mayoritaria se inclinaría por que las comisiones sean un porcentaje del rendimiento del fondo, lo cual incentivará —dicen— a las AFJP a maximizar los beneficios de los fondos. Los asesores de las AFJP critican esta postura, señalando que las AFJP se verían estimuladas para maximizar beneficios a realizar inversiones riesgosas, inconvenientes para este tipo de fondos por tratarse de dinero comprometido con la jubilación de millones de ciudadanos.

I. B.

proyecto de retiro privado

menores de 45 años por cuanto compulsivamente los obligaba a adherirse a un régimen jubilatorio privado sin reconocerles los aportes realizados hasta ese momento a las Cajas oficiales. De este modo cuanto más cerca se encontraba el trabajador de 45 años, menor sería su jubilación futura. El compromiso oficial adoptado con la CGT es que el proyecto deberá **"garantizar derechos básicos a los trabajadores de todas las edades, evitando un corte discriminatorio".**

A partir de aquí los funcionarios comenzaron a trabajar las modificaciones sobre la base de los siguientes lineamientos: el nuevo régimen sería **optativo**, es decir que el trabajador podrá optar entre permanecer en el régimen público actual o adherirse al privado. Si se mantiene en el actual sistema tendrá derecho a una jubilación equivalente al 70% del sueldo promedio actualizado de los últimos diez años, con un tope equivalente a diez salarios mínimos ($ 1.500). En cambio, **si opta por el privado tendrá una jubilación estatal en función de los años que aportó a ese sistema más lo que capitalice en el sistema privado a partir de su adhesión.**

La cuestión clave es **a cuánto ascenderá esta jubilación estatal proporcional a los años aportados.** La directiva del Palacio de Hacienda es que la misma sea una cifra o porcentaje tal que sumado al haber que obtendría del sistema privado resulte una jubilación total similar a la que hubiera obtenido si hubiese aportado a un régimen de capitalización individual desde su ingreso a la vida laboral. Esto es, se aplicaría una especie de **teoría de la indiferencia** por cuanto al momento de jubilarse, todos obtendrían un haber total similar, claro está que en función del sueldo percibido. Por ejemplo, un trabajador de 40 años que gana un sueldo de $ 1.000 podría capitalizar de ahora en más 25 años y tendría un haber mensual equivalente a $ 300. En cambio, uno de 25 años con igual sueldo capitalizaría 40 años y recibiría un haber de $ 750. Si el trabajador de 40 años ingresó a la vida laboral... ma público o del beneficio que se hubiese adquirido con esos aportes, integrándolos de ahora en más a la cuenta de capitalización privada. En este caso se trataría de un reconocimiento del stock adeudado, que fue la variante aplicada en Chile. En cambio, aquí se aplicaría un incremento de la prestación estatal.

LOS CAMBIOS EN DISCUSION

SISTEMA ACTUAL	PROYECTO OFICIAL	MODIFICACIONES EN DANZA
—Régimen público	—Régimen mixto	—Régimen mixto
—Haber equivalente al 82% del mejor salario de los últimos 3 años.	—Sistema privado obligatorio para los menores de 45 años. Prestación básica estatal uniforme más jubilación privada de capitalización.	—Sistema privado (optativo): Prestación estatal diferenciada en función de los años aportados al régimen público más jubilación privada de capitalización.
	—Sistema público para los mayores de 45 años con haber equivalente al 70% del sueldo promedio de los últimos 10 años. Opción a adherir al régimen privado.	—Sistema público: Haber equivalente al 70% del sueldo promedio de los últimos 10 años.
—Retiro a los 60 años.	—Retiro a los 65 años.	—Retiro a los 65 años.

♦ Financiamiento

Este cambio de postura oficial altera por completo la ingeniería financiera previsional por cuanto de una prestación básica uniforme que se estimaba que oscilaría entre los $ 100 y $ 130 mensuales, ahora **el compromiso es garantizar un haber que debería complementar el privado de manera de alcanzar un nivel como mínimo del 70% de la remuneración promedio de los últimos años.** Esta cuestión es además clave para que el trabajador tenga algún incentivo para adherirse al régimen privado, porque de lo contrario preferirá permanecer en el sistema público por la garantía que le ofrece de tener un haber equivalente al 70% de la remuneración promedio de los últimos diez años.

Ismael Bermúdez

02-02

921155

proyecto de retiro privado

menores de 45 años por cuanto compulsivamente los obligaba a adherirse a un régimen jubilatorio privado sin reconocerles los aportes realizados hasta ese momento a las Cajas oficiales. De este modo cuanto más cerca se encontraba el trabajador de 45 años, menor sería su jubilación futura. El compromiso oficial adoptado con la CGT es que el proyecto deberá "**garantizar derechos básicos a los trabajadores de todas las edades, evitando un corte discriminatorio**".

A partir de aquí los funcionarios comenzaron a trabajar las modificaciones sobre la base de los siguientes lineamientos: el nuevo régimen sería **optativo**, es decir que el trabajador podrá optar entre permanecer en el régimen público actual o adherirse al privado. Si se mantiene en el actual sistema tendrá derecho a una jubilación equivalente al **70%** del sueldo promedio actualizado de los últimos diez años, con un tope equivalente a diez salarios mínimos ($ 1.500). En cambio, **si opta por el privado tendrá una jubilación estatal en función de los años que aportó a ese sistema más lo que capitalice en el sistema privado a partir de su adhesión.**

La cuestión clave **es a cuánto ascenderá esta jubilación estatal proporcional a los años aportados.** La directiva del Palacio de Hacienda es que la misma sea una cifra o porcentaje tal que sumado al haber que obtendría del sistema privado resulte una jubilación total similar a la que hubiera obtenido si hubiese aportado a un régimen de capitalización individual desde su ingreso a la vida laboral. Esto es, se aplicaría una especie de teoría de la **indiferencia** por cuanto al momento de jubilarse, todos obtendrían un haber total similar, claro está que en función del sueldo percibido. Por ejemplo, un trabajador de 40 años que gana un sueldo de $ 1.000 podría capitalizar de ahora en más 25 años y tendría un haber mensual equivalente a $ 300. En cambio, uno de 25 años con igual sueldo capitalizaría 40 años y recibiría un haber de $ 750. Si el trabajador de 40 años ingresó a la vida laboral a los 25 años, su jubilación futura comprenderá los 300 pesos del régimen privado más $ 450 del sistema estatal, de modo que sumado obtenga $ 750, igual al trabajador de 25 años. La prestación estatal, entonces, no será uniforme como planteaba el proyecto oficial, sino que **habrá una prestación adicional en proporción a los aportes pasados.**

Las autoridades de Seguridad Social están elaborando la tabla con estas prestaciones móviles. Una vez conocida se podrá tener el cuadro jubilatorio completo. Algunos funcionarios plantean que la prestación estatal sea un porcentaje, proporcional a los años aportados, sobre el haber que surgiría de la capitalización privada.

Con esta variante, las autoridades descartan el reconocimiento de los aportes efectuados al sistema público o del beneficio que se hubiese adquirido con esos aportes, integrándolos de ahora en más a la cuenta de capitalización privada. En este caso se trataría de un reconocimiento del stock adeudado, que fue la variante aplicada en Chile. En cambio, aquí se aplicaría un incremento de la prestación estatal.

LOS CAMBIOS EN DISCUSION

SISTEMA ACTUAL	PROYECTO OFICIAL	MODIFICACIONES EN DANZA
—Régimen público	**—Régimen mixto**	**—Régimen mixto**
—Haber equivalente al 82% del mejor salario de los últimos 3 años.	—Sistema privado obligatorio para los menores de 45 años. Prestación básica estatal uniforme más jubilación privada de capitalización.	**—Sistema privado (optativo):** Prestación estatal diferenciada en función de los años aportados al régimen público más jubilación privada de capitalización.
	—Sistema público para los mayores de 45 años con haber equivalente al 70% del sueldo promedio de los últimos 10 años. Opción a adherir al régimen privado.	**—Sistema público:** Haber equivalente al 70% del sueldo promedio de los últimos 10 años.
—Retiro a los 60 años.	—Retiro a los 65 años.	—Retiro a los 65 años.

◆ **Financiamiento**

Este cambio de postura oficial altera por completo la ingeniería financiera previsional por cuanto de una prestación básica uniforme que se estimaba que oscilaría entre los $ 100 y $ 130 mensuales, ahora el **compromiso es garantizar un haber que debería complementar el privado de manera de alcanzar un nivel como mínimo del 70% de la remuneración promedio de los últimos años.** Esta cuestión es además clave para que el trabajador tenga algún incentivo para adherirse al régimen privado, porque de lo contrario preferirá permanecer en el sistema público por la garantía que le ofrece de tener un haber equivalente al 70% de la remuneración promedio de los últimos diez años.

Ismael Bermúdez

02-02

921155

PREVISIONALES

Una alternativa para la reforma



Escribe Olegario Flores

Merece un análisis profundo el proyecto alternativo de reforma al régimen nacional lanzado por el **Consejo Federal de Previsión Social (Cofepres)**. Esencialmente, propicia una enmienda inspirada en la larga experiencia, **manteniendo el régimen de reparto basado en una investigación, demográfica y econométrica, "que permite proyectar la evolución del sistema"**.

Avala los derechos adquiridos por los beneficiarios del régimen y propugna que una vez establecida la reforma **los haberes se normalicen en un plazo de 4 años. En** este sentido, se aclara que durante ese lapso se complementará la diferencia entre lo que efectivamente se **pagare en concepto de haberes previsionales y lo que corresponde pagar por aplicación de la ley correspondiente, entregando títulos de la deuda pública emitidos en forma semestral hasta el plazo en que se abonara el haber reajustado.**

El proyecto, fundado en la solidaridad y el compromiso intergeneracional, **eleva a los dependientes a 65 y 60 años de edad para acceder al beneficio a hombres y mujeres**, respectivamente. También propicia aumentar a 25 los años de servicios requeridos y paulatinamente llevarlos a los 30. **Elimina toda posibilidad de acreditar servicios por declaración jurada.**

La determinación del haber previsional lo establece **en 2% por cada año de servicios** (acreditados y con aportes), **promediándose los últimos 10 años.**

Dos niveles

La enmienda propuesta por el **Consejo Federal de Previsión Social** fija 2 niveles: **uno administrado por el Estado**, con los recursos del sistema (**aportes, contribuciones e impuestos específicos**), y otro formado por un **régimen de cajas complementarias**. Este será administrado por los interesados, con patrimonio propio. El **aporte se fijará en 3% de los salarios de los afiliados.**

El primer nivel **aportará 70% de los haberes garantizados y 30%** restante estará **a cargo de las cajas complementarias. Los jubilados seguirán aportando por diez años el adicional de 3%.**

Para efectivizar este propósito deberá concretarse la legislación complementaria y establecerse cuál debe ser el número mínimo de afiliados para crear una nueva caja complementaria y acompañar un estudio actuarial de factibilidad.

Al considerar el importante tema de la movilidad de los haberes previsionales, **sugiere que debe concretarse a los 30 días de registrarse un aumento de salarios.** En este supuesto, debe tomarse como base las modificaciones del salario medio de la economía.

La reforma enfatiza sobre las prestaciones mínimas. Tras señalar que las retribuciones **deben otorgarse en forma estrictamente proporcional a los años con aportes acreditados**, "aun cuando ello signifique obtener prestaciones que no alcancen el monto de una jubilación mínima. Esta debe integrarse con dos aportes. **Una de ellas debe ser de tipo contributivo, mediante este mecanismo de financiación; y otro asistencial, como complemento, que debe liquidar el Estado apelando a fondos de Rentas Generales.** En el otro extremo, es decir **los topes máximos de las prestaciones, lo fija en 3000 pesos, con una actualización permanente.**

Propone, además, **establecer la incompatibilidad total por tareas dependientes y autónomas, excluyéndose a los docentes en todos los niveles.**

En cuanto a los **trabajadores autónomos** sugiere fijar un "sistema estrictamente previsional". Obtendrán el beneficio completo sólo quienes acrediten haber pagado todos sus aportes, **sin servicios establecidos por declaraciones juradas u otras liberalidades.** El primer pago al régimen será considerado como afiliación, estableciéndose 2 categorías. Una de carácter obligatoria y con prestación única; y la restante, también con carácter obligatorio, pero faculta el acceso en forma voluntaria a las categorías vigentes.

Para llegar al beneficio se deberá acreditar el pago de 300 meses de aportes, abonados en fecha o dentro del año calendario del vencimiento. En las condiciones precitadas cada año se incrementará **en 6 meses hasta un máximo de 360 meses.** Al contemplar la situación de los actuales aportantes, establece un año de plazo para pagar los períodos adeudados hasta la puesta en marcha de la norma, **sin reconocimiento de prescripción alguna.**

No se podrá acumular más de una jubilación y una pensión. **En este caso recibirá una completa y 50% de la restante, por la libre elección del beneficiario.**

Pensión

Estas son las principales modificaciones propuestas por Cofepres para la pensión:

- **La percibirá sólo el grupo familiar primario (viuda, viudo incapacitado y a cargo, hijos hasta 18 años, padres incapacitados y a cargo e hijos incapacitados).**
- Matrimonio aparente quedará asimilado al matrimonio legal.
- **Limitar el beneficio del viudo al incapacitado y a cargo del titular.**
- Será percibida por los hijos hasta los 18 años. No habrá prórroga por estudios.
- **El monto del beneficio estará directamente vinculado a la cantidad de beneficiarios con derecho. Un solo causahabiente, 60%; dos, 77%; tres, 85% y si son cuatro o más, 90%.**

PAGOS DEL 4° BIMESTRE

Se conocen las fechas de pago del **corriente mes y agosto** a los beneficiarios del régimen nacional de previsión. Los beneficiarios que perciben **menos de 830 pesos mensuales** cobrarán en las siguientes fechas:

Cajas nacionales y/o grupos de pagos	Julio	Agosto
Autónomos (pensiones) y **Pensiones no Contributivas** (Protección Social)	3/8 a 22/8	3/9 a 22/9
Autónomos (jubilaciones pares) y **Pensiones Graciables** (Acción Social)	4/8 a 23/8	4/9 a 23/9
Autónomos (jubilaciones impares) y **Pensiones Graciables** (Rentas Generales)	5/8 a 24/8	7/9 a 26/9
Estado, Periodistas y Gráficos, Bancaria, Navegación, Trabajadores Rurales y Servicio Doméstico (jubilaciones y pensiones)	6/8 a 25/8	8/9 a 27/9
Industria, Ferroviaria y Servicios Públicos (jubilaciones y pensiones)	7/8 a 26/8	9/9 a 28/9
Comercio (jubilaciones y pensiones)	10/8 a 29/8	10/9 a 29/9

Los beneficiarios de los sectores de **Autónomos, Estado e Industria y Comercio**, con haber **igual o superior a 830 pesos mensuales**, cobrarán la mensualidad **de julio entre el 11/8 y 30/8, y agosto entre el 11/9 y 30/9.**

[illegible] 27 de julio de 1992

Enigma educativo: ¿la fijación de más porcentaje del PBI asegura resultados?

[illegible] el problema educa[illegible] surge cuando la crisis [illegible]ciera del Estado hace [illegible] su presión sobre el [illegible] social, un hecho de [illegible]peño general en [illegible]ica latina los últimos [illegible].

[illegible] vacaciones de invierno llegan [illegible] su fin en nueve provincias, [illegible] los maestros y profesores de [illegible], Corrientes, Mendoza y [illegible] no están dispuestos a volver [illegible] si no les aumentan los [illegible].

[illegible] de sus dos semanas de re[illegible] los sindicatos docentes de [illegible] Aires amenazan también [illegible] prolongar las ferias si no consi[illegible] antes una mejora.

En el Congreso, el Senado aprobó [illegible] proyecto de nueva ley general [illegible] educación en el cual no se preci[illegible] con cifras los recursos desti[illegible] a la educación. Esto, y otros [illegible] y confusiones, provocaron [illegible] conocidas movilizaciones y [illegible].

En Diputados, el Ministerio de [illegible] sorprendió después a ofi[illegible] y opositores con la inespe[illegible] propuesta de un plan quinque[illegible] para llevar la suma desde el ac[illegible] 4,2 % del PBI –del cual menos [illegible] 1,6 % aporta la Nación– hasta el [illegible].

[illegible] la llamada "Mesa Permanente de Defensa de la Educación Públi[illegible]" –que parecía exagerar con el [illegible] del PBI–, y menos aún los legis[illegible]ladores del radicalismo –que se esti[illegible] hasta el 6 %– suponían que la [illegible] pudiera subir hasta aquel [illegible], justamente por quienes lle[illegible] el "no" a flor de labio.

El 8,4 % del PBI equivale a más de un tercio de la actual presión im[illegible]positiva del Estado sobre la sociedad. En una economía cuyo PBI se estima en U$S 150.000 millones, la educación dispondría de unos U$S 12.600 millones por año.

El gasto nacional en educación

(Destino "Educación y cultura"; % del presupuesto de la administración central)

Año	% del total
1980	12,4
1981	10,8
1982	9,4
1983	9,5
1984	7,0
1985	7,4
1986	6,9
1987	9,2
1988	11,2
1989	8,0
1990	10,6
1991	12,1
1992	8,9*

Fuente: presupuestos nacionales ejecutados.

*Para 1992 se computa ya la baja del gasto nacional debido a la transferencia de escuelas a las provincias.

Son cifras que abren más de un interrogante, a la vista de las rigideces con que choca el Gobierno cuando intenta recortar gastos por un lado para aumentarlos en otro: ¿en qué áreas se harán los recortes para mejorar la educación? ¿habrá, por el contrario, nuevos y mayores impuestos?

El ministro de Educación, Antonio Salonia, advirtió a comienzos de este mes, cuando el 6 % que quería imponer –y desistió después– el Senado sonaba a sacrilegio, que la cláusula sobre un porcentaje determinado podría "transformarse en una ilusión voluntarista si no se ajusta a las posibilidades económicas".

Un debate contable

El gran debate sobre la educación, está claro, no se refiere a la educación, sino al presupuesto y los salarios.

Es lo que ocurre cada vez que, como se observa desde la década anterior, la crisis financiera del Estado hace sentir su presión sobre el gasto social.

Un análisis reciente de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), de las Naciones Unidas, deja a la vista las semejanzas del desempeño argentino con las generales de ley en la región.

"La crisis –dice la Cepal– no redujo la expansión cuantitativa de la cobertura educativa, pero en la mayoría de los casos se registró una merma de los salarios docentes, la disponibilidad de insumos pedagógicos y los gastos de mantenimiento, con lo que se acentuaron las deficiencias de los procesos educativos en cuanto a calidad".

Aun a pesar del deterioro, tal vez por inercia, el conjunto de la región anotó un mejoramiento de los indicadores básicos de educación, ya que, señala la Cepal, hubo un "aumento de la proporción de niños que reciben educación preescolar y, en general, del promedio de años de estudio de todos los grupos de edad", a la vez que mejoraron los indicadores de deserción temprana, de inasistencia y de rezago escolar.

La Argentina no compartió esos promedios latinoamericanos, a pesar de contar con la ventaja inicial de haber sido uno de los primeros países del área en reducir la tasa de analfabetismo a niveles cercanos a los del mundo desarrollado: 6,1 % de la población mayor de 14 años en 1980, 4,7 % en [illegible].

Según la Unesco, en 1980 el [illegible] % de la población argentina mayor de 14 no había alcanzado a completar la escuela primaria, mientras que 33 % pudo completar el ciclo [illegible]mental y el 6,1 % no tenía escolaridad alguna. Un 28,4 % registra ingreso en el secundario y sólo el 6,1 % inició algún estudio [illegible]daria.

Las cifras [illegible].

En un [illegible] dial y el [illegible] los [illegible] –hoy [illegible] Inter[illegible] y [illegible] entre [illegible] vi[illegible] 14,4 % [illegible] menos [illegible] con [illegible] partir de [illegible].

Sin [illegible] reclam[illegible] públicos en [illegible] por [illegible].

"[illegible] tivo [illegible] lo que [illegible] nes [illegible] fesor [illegible] econ[illegible] Bien[illegible] Deud[illegible] rec[illegible] camente [illegible] ción".

Poco y [illegible]

La [illegible] compara [illegible].

Costa [illegible] betismo [illegible] mayores de 15 [illegible] ción [illegible] aumentado [illegible].

De acuerdo con la [illegible] lación internacional [illegible]

El gasto en educación por habitante

(Por subperíodos. Base: 1979-81=100)

[illegible]	Subperíodos	
	1982-85	1986-88
[illegible]	80,68	73,86
[illegible]	96,60	157,93
[illegible]	94,69	84,11
[illegible]	67,51	84,92
[illegible]	84,91	84,28
[illegible]	62,20	101,88
[illegible]	94,59	72,78
[illegible]	114,13	120,57
[illegible]	133,23	142,50
[illegible] Dominicana	92,52	81,[illegible]
[illegible]	76,59	88,89
[illegible]	90,48	[illegible]

[illegible]: "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con [illegible]". Cepal-Unesco (1992)

[illegible] que en 1988 gastaba en educación el 3,7 % de su PBI– redujo la [illegible] de analfabetos desde un [illegible] 1960 hasta algo menos del [illegible] 1990.

[illegible] tiene sólo el 3,8 % de [illegible], Chile el 6,6 % y Para[illegible] 9,9 %.

[illegible] 1988, Canadá gastaba en educación el 16,3 % del presupuesto, o [illegible] del PBI. En Japón, aun con [illegible] reducciones a partir de [illegible] –cuando la educación insumía [illegible] del presupuesto, o el 5,5 % [illegible]–, en 1988 se destinaba a [illegible] el 16,2 % del presupuesto [illegible] % del PBI.

[illegible] un mínimo del 3,3 % del PBI, [illegible] un sólo año a lo largo de los [illegible] en que Corea haya gastado [illegible] educación menos del 23 % de su [illegible].

[illegible] datos del Programa de las [illegible] Unidas para el Desarrollo [illegible], entre 1963 y 1979 la productividad laboral creció en Corea un [illegible] anual, "sólo una mitad de la [illegible] se debió al aumento de la inversión de capital".

[illegible] PBI creció de 1965 a 1989 a una [illegible] del 9,8 % anual, y las exportaciones al 22 %, para alcanzar en 1988 un monto de U$S 54.000 millones.

Pero si se le restara méritos a esa evolución porque supuestamente fuese atribuible a la influencia de Confucio o a la pedagogía del sufrimiento, es posible acudir a otras comparaciones.

La Argentina destina, en promedio, el 19 % de sus gastos ordinarios en educación al pago de personal administrativo, una cifra que, según la Unesco, en América sólo es superada por Haití, con más del 22 % del gasto (pero también con un 47 % de analfabetos).

Corea desvía hacia la burocracia educacional menos del 12 % de sus gastos ordinarios, Canadá el 6 % y Bolivia el 4,5 %.

Uno de los denominadores comunes de los análisis del mercado laboral argentino se encuentra en las crecientes dificultades que afrontan las empresas para encontrar personal con la calificación que pretenden para sobrevivir en una economía abierta a la competencia externa.

Rubén Correa

Buenos Aires, lunes 27 de julio de 1992 ★ CLARIN

DEBUTA HOY EL CONSEJO DEL SALARIO

Se pone en marcha el pacto CGT-Gobierno



Gerardo Martínez, por los sindicalistas, Enrique Rodríguez, por el Gobierno, y Manuel Herrera, por los empresarios, se sentarán hoy a la misma mesa de negociaciones en la primera reunión del Consejo del Salario.

Después de las marchas y contramarchas que generó su convocatoria desde que se sancionó la Ley de Empleo, al fin debutará hoy el **Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo**: la puesta en marcha del nuevo organismo concretará uno de los puntos que acordaron Gobierno y sindicalistas, a través de un acta, para evitar el paro general que había prometido la CGT para este mes.

El encuentro —que se realizará a las 11 en la sede de la cartera laboral— fue definido por el Gobierno como **preparatorio** de las actividades formales que desarrollará el Consejo, integrado por funcionarios, sindicalistas y empresarios. Para ir ganando terreno, los integrantes del cuerpo **analizarán hoy el reglamento interno** que regirá su funcionamiento e integrarán distintas comisiones de trabajo.

Según indica la Ley de Empleo, el organismo podrá formular **recomendaciones** para la elaboración de políticas de empleo y fijará el valor del salario mínimo vital, móvil y los montos mínimos y máximos del seguro de desempleo, entre otras funciones.

Con un valor actual de **97 pesos**, el salario mínimo establece un parámetro para que ningún trabajador gane menos de esa suma.

Próximo titular del Consejo del Salario, el secretario de Trabajo, **Enrique Rodríguez**, expresó su satisfacción "por la importancia de este nuevo ámbito de discusión que se ha creado". El viceministro de Trabajo quiere que las negociaciones del Consejo se realicen en el marco de lo que llamó **"teoría de negociación responsable"**, espíritu que también quiere ver corporizado en la negociación salarial de los distintos gremios.

En tanto, el titular alterno de la CGT, **Oscar Lescano**, dejó entrever que la central obrera desembarcará en el Consejo haciendo ruido: "Lo primero que vamos a pedir al Gobierno es que **garantice las fuentes de trabajo**", dijo el sindicalista enumerando distintos conflictos gremiales.

A la hora de imaginar porcentajes, Lescano prefirió dejar de lado la calculadora y expresó que la CGT "no quiere seguro de desempleo sino que se garantice el trabajo. Ese es nuestro objetivo. Si avalamos el seguro de desempleo significaría que estamos a favor del cierre de fuentes laborales", opinó.

Desafinando con Lescano, el mecánico **José Rodríguez** volvió a quedar descolocado como cuando exigió días pasados la ratificación del paro general de la CGT por desconocer la base del acuerdo Gobierno-CGT. Ahora, refiriéndose al Consejo, Rodríguez dijo que el sector gremial "tratará de imprimir un ritmo acelerado al organismo ya que el salario mínimo y el subsidio por desempleo se encuentran muy atrasados".

Además de Enrique Rodríguez, participarán el viceministro de Economía, **Carlos Sánchez**, el secretario de Hacienda, **Ricardo Gutiérrez**, el secretario de Planeamiento del Ministerio de Defensa, **Jorge Pereyra de Olazábal** y el subsecretario de Privatizaciones de esa cartera, **Luis González Estévez**.

"Son dirigentes de primera línea", dijo Rodríguez al referirse al equipo sindical, encabezado por cuatro de los cinco titulares de la secretaría general: **José Pedraza** (ferroviarios), **Aníbal Martínez** (UOM), **Ramón Baldassini** (telepostales) y **Jose Rodríguez** (SMATA). También integrarán el Consejo **Gerardo Martínez** (UOCRA), **Pedro Goyeneche** (AOT) y el estatal **Andrés Rodríguez**, entre los 16 representantes gremiales.

En el "staff" del empresariado privado alinearán, entre otros, **Manuel Herrera, Patricio Zavalía Lagos, Gilberto Montagna, Ovidio Bolo y Juan María Anchorena**.

Hay modificaciones de fondo que mantienen alertas a los grupos interesados en invertir en las AFJP

Definen nueva edad de corte para la jubilación privada

Esta semana quedará finalmente definida la nueva propuesta sobre el régimen previsional que trae como novedad importante la modificación sobre la edad obligatoria para acogerse al sistema. El gobierno ya tiene resuelto flexibilizar este aspecto, como forma de evitar un fracaso del proyecto, y resta aún definir si se opta por disminuir la edad tope de 45 años, o se decide retocar algún otro aspecto como sería permitir que el nuevo régimen sea opcional para todos los afiliados. **Tampoco se descarta mantener la edad original y compensar a través de bonos a largo plazo la mayor cantidad de aportes realizados, al igual que lo implementado hace once años en Chile.**

En realidad es esta diferencia en los años de aportes el centro de las críticas que recibe actualmente el proyecto oficial. El hecho de que en un principio se haya establecido un haber público igual para todos los trabajadores, con la sola excepción de aquellos que hubiesen aportado más de 45 años, creaba una situación de injusticia que se hacía más notoria en aquellos casos en que los salarios eran bajos y por ende la parte pública de la jubilación resultaba proporcionalmente más importante que la componente de capitalización privada.

La justificación oficial para esto último radicaba en el quebranto del sistema que impedía retribuir como correspondería a los actuales jubilados y por ende necesitaba de un período de ajuste para poder equilibrar las cuentas. Evidentemente este argumento ya no se podía utilizar luego de la promesa presidencial de pagar 82 por ciento, que dejaba explícitamente marginados a quienes con edades superiores a 35 años debían obligatoriamente ingresar en el nuevo régimen.

• Espejo

El ejemplo de Chile muestra que una compensación a través de bonos puede recibir una buena respuesta aunque recién después de los primeros años y siempre y cuando el sistema de capitalización demuestre desde sus inicios que las rentabilidades futuras son atractivas. Por esa misma razón es que sería importante mantener abierta la opción del traspaso al menos hasta el quinto año de puesta en vigencia la nueva ley.

• Alerta

Para los grupos privados, tanto locales como del exterior, que hoy están expectantes, las modificaciones que se apliquen no son de forma sino de fondo y un régimen optativo sin incentivos para ingresar al mismo puede echar por tierra todos los planes de inversión que se pensaban encarar. De esta forma otro de los riesgos que se corren es que la oferta de AFJP, entre las cuales se pueda optar, se reduzca a unas pocas compañías concentrando perjudicialmente el mercado.

Alfredo López Esteves, presidente del grupo Santander en España, de visita en nuestro país para analizar "in situ" los nuevos negocios que están pensando desarrollar en el área previsional, explicó a este diario que otro de los temas que preocupa es el sistema de recaudación, que según se estableció debe obligatoriamente pasar primero por las arcas oficiales antes de ingresar a las administradoras. Para este empresario es innegable que cualquier intermediación que haya en el camino de los fondos, desde el afiliado a la AFJP, redundará en una pérdida de rentabilidad que en algún caso pueda hacer subir las comisiones que se cobren.

• Necesidad

También es fundamental, dijo López Esteves, que el gobierno defina las características que tendrá el futuro seguro de invalidez y muerte, y cuáles serán las obligatorias coberturas que se deberán tomar. En este rubro también hay interés del exterior para invertir y hoy se pueden apreciar en Buenos Aires muchos representantes de compañías europeas que buscan asociarse con grupos locales para cubrir este tipo de siniestralidad. El proyecto oficial mantiene la libertad de precios para estas nuevas pólizas, aunque evidentemente pocos cálculos pueden efectuarse hasta el momento si no se conocen los riesgos que se deben enfrentar. Por otra parte, es fundamental establecer cuál será el organismo de control que intervendrá en esta materia, dado que la experiencia argentina en lo que hace a fraudes no es una buena señal para quienes quieran realizar inversiones de importancia.

CLARIN ★ Buenos Aires, martes 28 de julio de 1992

LA PROTESTA TUVO ALTO GRADO DE ACATAMIENTO

No reanudaron las clases en Salta, Mendoza y Córdoba

Profesores y maestros de las provincias de Córdoba, Salta y Mendoza realizaron ayer un paro general que alcanzó un alto grado de acatamiento, estimado entre el 70 y el 90 por ciento, que obstaculizó la reanudación de las clases. La medida de fuerza constituye el primer test luego del receso invernal. El próximo viernes, CTERA resolverá en un plenario si continúa con la protesta en todo el país.

Los docentes de Córdoba, Mendoza y Salta no volvieron ayer a las aulas, luego del receso de invierno. El paro alcanzó un alto nivel de acatamiento —**entre el 70 y el 90 por ciento**— en las tres provincias, **donde maestros y profesores** reclaman mejoras salariales.

La protesta configura un **primer test** sobre el clima docente luego de las vacaciones de invierno. El **viernes, la CTERA** realizará un plenario nacional para decidir cómo continúa la protesta gremial en todo el país, en tanto **la UDA** (profesores secundarios) anticipó que la semana próxima se **reanudarán las medidas de fuerza** ante el fracaso de las negociaciones con el Ministerio de Educación.

En tanto, las clases se reanudaron normalmente en **Río Negro, Corrientes, Formosa, Tierra del Fuego, Chubut, La Pampa** y **Tucumán**. Salvo en Santa Fe, en el resto de las provincias y en la Capital Federal está previsto que los docentes retornen a las aulas el próximo lunes.

En Santa Fe, el receso invernal finalizó el lunes 20 y, **al menos** durante esta semana, no habrá medidas de fuerza. Así lo decidió una ajustada votación de los docentes nucleados en la Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE), donde por solo 19 votos fue derrotada la postura de convocar a un paro de 48 horas.

Hoy el gobierno de **Buenos Aires** difundirá el texto completo del decreto con la respuesta oficial a la demanda docente de aumentos salariales.

Las autoridades provinciales ya anticiparon el ofrecimiento de una **bonificación no remunerativa de 100 pesos por presentismo**, que provocó el **inmediato rechazo de todos los gremios.**

Fuentes de la Dirección General de Escuelas confiaron a Clarín que **no hay que esperar nuevos anuncios importantes** porque "el ofrecimiento principal ya fue adelantado".

Los gremios rechazan la bonificación no remunerativa porque está sujeta a los días trabajados y se pierde, por ejemplo, en los casos de licencia por enfermedad.

Además, insisten en su reclamo de **equiparación inmediata con los docentes porteños**. Aun con la inclusión del presentismo, el salario en la provincia llega a 300 pesos, mientras que en la Capital sus colegas ganan 350.

♦ Alto acatamiento

Los docentes cordobeses y mendocinos realizaron paros por 24 horas, en tanto los salteños efectuaron una "jornada de protesta sin atención de alumnos", que tuvo el mismo efecto que una huelga tradicional.

La Unión de Educadores de la Provincia de **Córdoba** (UEPC) estimó en un 90 por ciento el acatamiento a la medida mientras el gobierno ubicó la cifra en el 80 por ciento.

En Córdoba, la adhesión a la huelga fue notable en los colegios más importantes como la escuela Presidente Irigoyen, donde concurrieron solo dos maestras. El jueves habrá una asamblea de la UEPC para decidir qué medidas aplicarán si el gobierno no satisface sus reclamos de aumentos salariales.

El Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) de **Mendoza** estimó en el 70 por ciento la adhesión al paro. Al cierre de esta edición no se conocía el cálculo del gobierno.

El SUTE ya decidió nuevas medidas por 48 horas el lunes y martes de la próxima semana, y mañana evaluará qué postura llevará al plenario de CTERA.

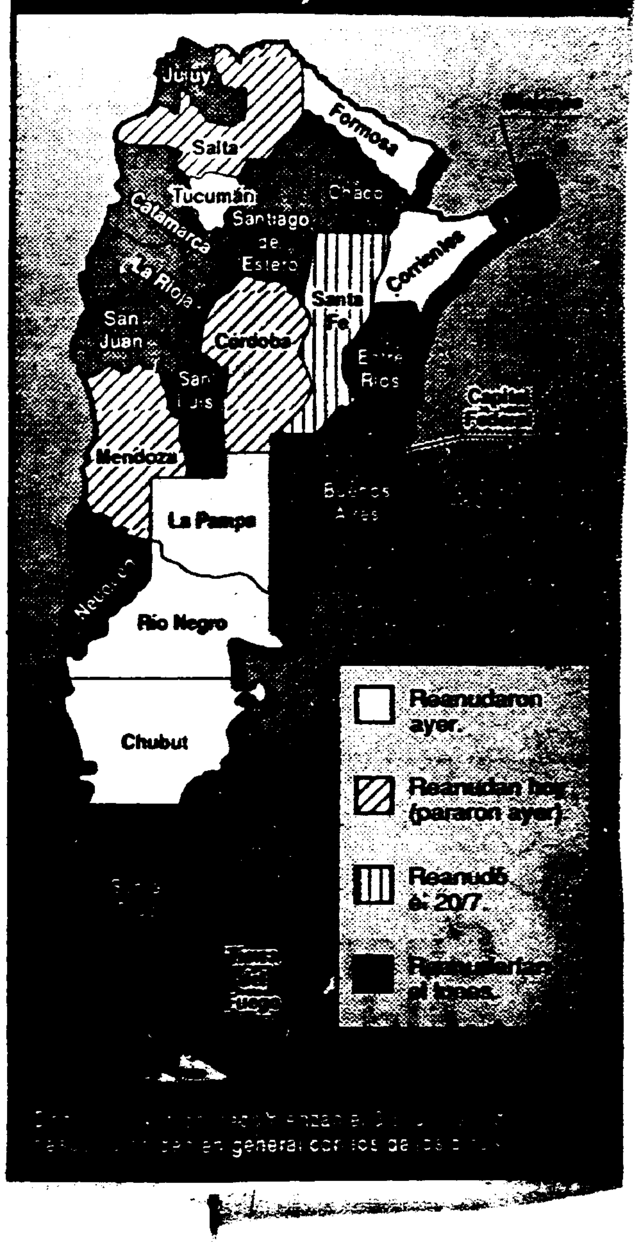
Por su parte, en **Salta** la Agremiación Docente Provincial (ADP) estimó en un 95 por ciento el acatamiento a la protesta. No hubo estimaciones del gobierno provincial.

La medida, que afectó a los establecimientos que dependen de la provincia, se llevó a cabo por aumentos de salarios, la falta de pago del sueldo de junio, el medio aguinaldo y una diferencia salarial de noviembre del año pasado.

En Salta, la protesta —que no afecta a los colegios privados— terminó ayer, aunque **continuará en las escuelas donde los docentes todavía no hayan cobrado sus sueldos**. Por su parte, los gremios de base de la CTERA están decidiendo la postura que llevarán el viernes al plenario nacional. En **Neuquén**, la Asociación de Trabajadores de la Educación (ATEN) ya definió su inclinación por "iniciar un plan de lucha. Si CTERA decidió lo contrario, nosotros lo impulsaremos a nivel provincial la semana que viene", señaló el secretario de Prensa **Hugo Villarreal**.

En la Capital Federal, el subsecretario de Educación, **Daniel Filmus**, se reunió con representantes de los gremios ADEF, CTERA, UDA, CAMYT, AMET y FEDEBA y acordaron equiparar las condiciones de trabajo de los docentes que pertenecían a la Nación con los profesores y maestros que **dependen de la Comuna**.

QUIENES SI, QUIENES NO



01-01

92/1161

LOS GREMIALISTAS RESISTEN EL CRITERIO DE NEGOCIAR POR PRODUCTIVIDAD

Discuten la CGT y la UIA por los salarios

Con una polémica entre empresarios y sindicalistas ayer quedó inaugurado el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, que materializa uno de los puntos que acordaron Gobierno y sindicalistas para levantar el paro general anunciado por la CGT. Mientras el empresariado defendió la productividad como único elemento de discusión salarial, la central obrera reivindicó el pacto con el oficialismo para flexibilizar esas tratativas. En su primera reunión, los integrantes del Consejo acordaron la formación de comisiones y un cronograma de actividades.



El viceministro de Trabajo, Enrique Rodríguez (derecho), inauguró el primer encuentro entre sindicalistas y empresarios. Estuvo acompañado por el secretario de Hacienda, Ricardo Gutiérrez.

PACTO CGT-GOBIERNO

QUE SE CONCRETO

- Fue inaugurado el Consejo del Salario. El nuevo organismo debatirá políticas de empleo y fijará los montos del salario mínimo vital y móvil y del seguro de desempleo.

QUE FALTA CONCRETAR

- Implementar una boleta magnetizada para los aportes a las obras sociales. Para eso deberá modificarse el decreto desregulador de la economía.
- La sanción de una nueva ley de paritarias. La CGT quiere flexibilizar la cláusula que obliga a negociar salarios por productividad.
- La reglamentación de un bono para licuar los pasivos de las obras sociales.
- Desdoblar la nueva ley de previsión social. Atender el pago del 82 y 70 por ciento de los salarios de los activos. Determinar la estructura de un nuevo sistema de jubilación privada.
- Crear una comisión que estudie modificaciones al sistema de oras sociales.

Infografía CLARIN

Juntos desde ayer en el **Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo**, sindicalistas y empresarios dejaron entrever en el día del debut que la convivencia en el nuevo organismo será cuanto menos azarosa.

Mientras los representantes de la Unión Industrial Argentina (UIA) defendieron la **productividad como única alternativa posible** para negociar aumentos salariales, los jefes de la CGT reivindicaron el acuerdo **logrado con el Gobierno para flexibilizar la discusión salarial con la introducción de otras variantes que excedan a la productividad.**

Con esa polémica de por medio, la puesta en marcha del Consejo concretó el **primer punto que acordaron** Gobierno y sindicalistas, a través de un acta, para evitar el paro general que había prometido la CGT para este mes.

Si bien el oficialismo presentó la convocatoria del cuerpo como una **confesión** al sindicalismo y la central obrera, a su vez, como una **conquista**, en rigor no es ni una cosa ni la otra: el Consejo del Salario estaba previsto por la Ley de Empleo, sancionada el último día del año pasado.

Bajo ese mismo techo, funcionarios, sindicalistas y empresarios deberán discutir —desde la próxima semana, cuando el organismo quede formalmente inaugurado— sobre políticas de empleo y establecer el valor del salario mínimo vital y móvil y los montos del seguro de desempleo.

"Esto es casi un consejo económico social", presentó en sociedad el secretario de Trabajo, **Enrique Rodríguez**, al cuerpo tripartito que sesionará bajo su presidencia. En la reunión preparatoria de ayer, las partes convinieron la integración de cuatro comisiones, que comenzarán a reunirse desde mediados de agosto, en tanto los primeros miércoles de cada mes habrá un plenario conjunto.

"Bueno señores, ustedes tienen la palabra..." dijo Rodríguez al inaugurar el primer encuentro del Consejo en la sede de la cartera laboral, sin la presencia de periodistas. Cuando la invitación del número dos de Trabajo parecía caer en saco roto, el jefe de la CGT, **Oscar Lescano**, se animó a romper un silencio pesado.

LA SITUACION SOCIAL

Después de manifestar una previsible "satisfacción" por la puesta en funcionamiento del Consejo, el sindicalista arremetió contra el Gobierno y los empresarios. Lescano recordó ante el auditorio que la preocupación de la dirigencia gremial "está centrada en el ajuste, que no solo se da en el sector público.

En realidad, la polémica quedó cristalizada más que nada en las declaraciones de unos y otros: establecidos los planes de trabajo del Consejo y finalizado el solitario discurso de Lescano, la reunión apenas se extendió media hora.

"La discusión que debemos tener sindicalistas y empresarios pasa por ver cómo hacemos para incrementar la productividad, que hoy es la única manera posible para discutir salarios", consideró el secretario de la UIA, **Manuel Herrera**, encendiendo la mecha de la controversia con la CGT.

En diálogo con **Clarín**, el empresario admitió que "si actualmente hay otra manera de negociar aumentos, que me enseñen alguna porque yo no la conozco". "En un modelo económico donde el tipo de cambio está fijo, los productos del exterior entran al país libremente y no se protege a la industria local y tenemos estabilidad, ¿se puede negociar de otra manera?", argumentó Herrera su posición contraria a flexibilizar la cláusula de productividad.

De la vereda gremial, Lescano reclamó a los empresarios "saber cuál es el aporte que hacen" y en ese sentido adelantó "si van a dar información estadística o no para determinar la productividad y si van a incorporar teconología o importar".

El cruce de opiniones tiene en la mira un mismo objetivo: la nueva ley de convenios colectivos, que remplazará a la actual de paritarias. Con media sanción del Senado, la norma espera su momento en Diputados, que a instancias de la CGT introducirá modificaciones que —*necesariamente*— la harán volver a la Cámara alta.

Frente a la negativa segura del empresariado a dar el visto bueno a esa ley, el sindicalismo defenderá a capa y espada la promesa del Gobierno para fijar nuevas pautas que complementen la productividad cuando se reglamente la nueva ley.

01 - 01

9211162

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 1° de julio de 1992

A1

LAS LICENCIAS, UN OBSTACULO INSALVABLE

No habrá acuerdo pesquero con la Comunidad Europea

Se dice que lo mejor es enemigo de lo bueno. De acuerdo a Fernando Gutiérrez, subsecretario de Pesca, **como** no se logró "el mejor" acuerdo pesquero con los **europeos**, los negociadores de la CEE despegaron ayer **rumbo** a Bruselas. **Se fueron con las manos vacías. Las conversaciones se reanudarán en setiembre.**

"La Argentina no tiene ningún apuro en firmar", **declaró** ayer Gutiérrez a **Clarín**. Hasta el pasado lunes y **durante** 5 días argentinos y europeos se devanaron los **sesos en** el Palacio San Martín. El español **Manuel Arnal, número** uno en materia de pesca de la CEE, **prolongó** su **estadía en Buenos Aires con tal de regresar a casa con el acuerdo soñado. Pero las negociaciones se empantanaron en el punto de la discordia: las licencias.**

La CEE solicita licencias para pescar libremente en el mar argentino, con la merecida fama de ser el más rico del mundo. Lo hace a cambio de otorgar créditos **blandos por 100 millones de dólares. Pero los argentinos no quieren acceder. Arguyen que por muy poco —a lo sumo 300.000 dólares cada 6 meses— los europeos se llevarán el pescado.** Para colmo, **competirán en sus mercados** con los que captura la industria local que, para **estar en las góndolas comunitarias, debe pagar 15% de impuesto.**

"Los europeos entendieron que la Argentina no iba a acceder a su pedido", dijo Gutiérrez. **Sin embargo, flexibilizaron sus posiciones. Lo que en principio era un pedido para el supermercado** —licencias para pescar todas **las especies**— se convirtió en una modesta lista para el **almacén del barrio: permisos para sólo 20 barcos y en aquellas** especies que le sobran a la Argentina, **el bacalao criollo** y el calamar.

Ya casi al final hablaban de asociación temporal. Es decir, permisos para pescar en el mar argentino con un [illegible] argentino. Pero, con bandera de la CEE. Algo que [illegible] por razones geopolíticas y falta de legislación [illegible] los autorice— la Argentina no puede digerir. Así lo [illegible] entender el jefe de los negociadores locales, el [illegible] de Agricultura, [illegible].

[illegible] que si hay licencias para los europeos **después las habrá para los** coreanos y japoneses, **que las están esperando.**

Si Buenos Aires se casa, al fin, con **los europeos**, recibirá créditos por 100 millones de dólares para renovar su flota pesquera y formar "joint ventures". **Hay un** obsequio por otros 5 millones para que investigue y capacite a sus técnicos y marineros.

Pero hay otros ítem en este convenio que se irán negociando entre bastidores, hasta la próxima ronda.

C1-C1 92/11/163

Nº. DOCUMENTO

TITULO Hornos Zapla pasó a manos privadas

PROCEDENCIA 150025

FECHA DE P... 2-7-92

VINCULACIONES 66960

11161

11312

ENTRADO /

CRUZADO /

[illegible] los más grandes plantas siderúrgicas 6 Line 4HR

[illegible]ornos Zapla pasó [illegible] manos privadas

[illegible] la acería fue com[illegible] por 33.250.000 dó[illegible]. Las empresas ad[illegible]tes abonaron el 10 [illegible]ciento al contado y el [illegible] con títulos de la [illegible] externa.

[illegible]cería jujeña Altos Hornos [illegible]perteneciente hasta ayer al [illegible] de Fabricaciones Mili[illegible] a manos privadas por [illegible] total de 33.250.000 dó[illegible] firmarse en el Ministerio [illegible] el contrato de transfe[illegible] Aceros Zapla Sociedad Anónima.

[illegible] fue presidido por el titu[illegible] cartera, doctor Antonio [illegible] González, quien estuvo [illegible] por el gobernador de [illegible] Roberto Domínguez, y los [illegible] de Planeamiento y de [illegible] Militares, Jorge Pereyra [illegible]azábal y Juan Ferreira [illegible], respectivamente, y por el [illegible]cretario de Asuntos Institu[illegible] e interino de Privatiza[illegible] Luis González Estévez.

[illegible] grupo adquirente está inte[illegible] por Aubert y Duval S.A., [illegible] Société Industrielle de Me[illegible] Avancée S.A), Citicorp [illegible] Capital S.A., Pensa S.A. [illegible] S.A., que formalizaron la [illegible] con el 10 por ciento en [illegible] efectivo y el resto en títulos de la deuda externa.

Previo a la firma del respectivo contrato de compraventa, el ministro González señaló la importancia del hecho, que forma parte de la política del Gobierno de traspasar a capitales privados todas aquellas actividades que en su momento fueron encaradas como de fomento.

Plan de inversiones

Tras la firma del contrato, el vicepresidente primero de Aceros Zapla S.A., Ezequiel Fernández Mezzadra, confirmó que habrá un plan de inversiones por más de 50 millones de dólares, en un plazo de 10 años.

En el establecimiento industrial de la localidad jujeña de Palpalá, adelantó el empresario, serán incorporados, en las mejores condiciones y en forma paulatina, dentro de los próximos diez meses, 882 operarios.

La enajenación de Altos Hornos Zapla permitirá al Ministerio de Defensa ahorrar 1.200.000 dólares mensuales, que aportaba para el mantenimiento de la planta.

A la venta de Zapla seguirá ahora Somisa, cuyo decreto marco ya está a la firma del presidente de la Nación, y Petroquímica Mosconi, cuyos estudios de enajenación quedarán finalizados dentro de 20 días.

C1-01

9211164

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 2 de julio de 19[illegible]

Firman acuerdo financiero con Alemania

Domingo Cavallo firmó ayer el pasaporte para **ingresar al Club de París** y transitar el último tramo **del acuerdo** global para refinanciar la **deuda externa. La vía fue la** aprobación del convenio financiero **pendiente** con Alemania, que abarca **un monto total de capital de 2.344 millones de dólares**.

La importancia estratégica del contrato **se cimenta en tres puntos:**

- **Es un convenio con el principal acreedor estatal de la Argentina dentro de las naciones industrializadas.**
- **Permite** poner punto final al **acuerdo que se logró el año** pasado en el marco del Club de París. La **negociación** con Alemania era la única pendiente.
- **El** Club de París había puesto como **requisito para abrir** una nueva ronda de negociaciones que se **finalizaran** los acuerdos correspondientes al año pasado. Ahora, con este convenio, está despejado el camino para la nueva y definitiva renegociación con el conjunto de naciones acreedoras a partir del **20 de julio.**

El acuerdo lo firmó ayer el propio ministro **Domingo Cavallo** junto con el embajador de Alemania **en Buenos** Aires, **Herbert Limmer**. El convenio **contempla** la refinanciación de 284,4 millones de dólares **a una década** de plazo y con seis años de gracia. **Estuvo presente** en el acto el secretario de Hacienda **y el asesor** para la negociación con los países del **Club** de París, Roberto Mori. Al hacer el anuncio **correspondiente**, el ministro de Economía manifestó: **"Con este convenio la Argentina tendrá una próxima negociación con los países acreedores del Club de París en la semana del 20 de julio".**

Los países acreedores que participan **en esta nueva** ronda de negociaciones son: **Alemania, Japon, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Italia, Países Bajos, España, Canadá, Suiza, Suecia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia e Israel.**

El total de la deuda Argentina con los países **acreedores** del **Club de París** es aproximadamente **de 8.700 millones de dólares.**

Cavallo intentará refinanciar todo el capital y **reestructurarlo** a largo plazo en forma similar al **acuerdo** alcanzado con los bancos acreedores. En **estos** momentos el subsecretario de Financiamiento, **Horacio** Liendo, explica en el exterior los términos **del Plan** Brady.

El objetivo, en realidad, es terminar este año con **la negociación** de la deuda externa argentina, con el **propósito de que deje de ser una variable de desequilibrio en el programa económico argentino.**

Argentina supera metas de recaudación fiscal acordadas con el Fondo Monetario

La recaudación tributaria y previsional de junio en Argentina alcanzó 2.980,8 millones de pesos, 2,7% más que la meta fijada para el mes, según los compromisos del país en sus pautas ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), y 0,3% por encima de la de mayo.

El resultado favorable se explica principalmente por el rendimiento superior a lo esperado que tuvieron el IVA y los ingresos por la presentación espontánea, que compensaron mermas notorias en los ingresos por impuestos a las ganancias y a los combustibles, informó el Ministerio de Economía argentino.

El mayor caudal de ingresos lo obtuvo la DGI con 1.988,4 millones de pesos, cifra que superó lo previsto en 2,7%. La Aduana logró 180,3 millones, 6,7% más de lo estimado.

Los aportes y contribuciones a la seguridad social sumaron 680 millones, y los destinados al PAMI y a la Anssal 132,2 millones, niveles que superaron las metas en 2,3 y 1,1%, respectivamente. A raíz de estos resultados, el Tesoro puso embolsar en junio 971,9 millones de pesos, 4,6% más que lo proyectado; las provincias recibieron 950,5 millones, 3,5% por encima de lo esperado, y el sistema de seguridad social 825 millones, 1,5% más. ■ *(DyN)*



CLARIN ★ Buenos Aires, sábado 4 de julio de 1992

INDUMENTARIA	
Ropa interior	17,44
Ropa exterior	15,56
Calzado	14,13

TRANSPORTE Y COMUNIC.	
Transporte	12,85
Mecánico	11,27
Comunicaciones	30,08

ALIMENTOS Y BEBIDAS	
Carnes	55,26
Frutas	43,36
Lácteos y huevos	47,62
Verduras	52,05
Beb. alcohólicas	28,52
Gaseosas	30,35

SALUD Y EDUCACION	
Medicamentos	8,24
Servicios para la salud	58,63
Colegios	33,03
Textos	6,96

OTROS	
Tabaco	25,80
Higiene	13,66
Peluquería	66,05

Fuente: INDEC

Infografía/CLARIN

en junio

PRECIOS COMBINADOS

(50% minoristas - 50% mayoristas)

MAR.	5,7%	NOV.	-0,3%
ABR.	3,5%	DIC.	-0,2%
MAY.	1,9%	ENE./92	1,7%
JUN.	2,1%	FEB.	1,4%
JUL.	1,5%	MAR.	1,8%
AGO.	0,5%	ABR.	0,8%
SET.	1,1%	MAY.	0,4%
OCT.	1,1%	JUN.	0,8%

Fuente: s/datos del INDEC

Acumulado: 20,0%

El repunte para este mes lo explican por los aumentos en la última semana de junio en las carnicerías. También por los gastos de turismo y las continuas remarcaciones en rubros como alquileres y servicios diversos.

Todos estos rubros volvieron a incrementarse por encima del ajuste promedio de la inflación en junio. Los alquileres aumentaron cuatro veces el índice del 0,8 por ciento.

La remarcación que sufrieron los inquilinos fue exactamente un 3,7 por ciento. A pesar de que la Ley de Convertibilidad prohíbe los ajustes, la indexación de los alquileres acumula, según el INDEC, la friolera de 73%.

Otros gastos de neto impacto social acumulan fuertes incrementos. El rubro relacionado con la salud (gastos en profesionales) subió 58 por ciento.

También la canasta de alimentos tiene un comportamiento contra el presupuesto familiar. Aunque mensualmente no se perciben como importantes los ajustes, lo cierto es que los alimentos de alto consumo popular tuvieron remarcaciones significativos para el bolsillo de la gente.

En julio el rubro **alimentos y bebidas** se elevó un 0,8 por ciento pero en los quince meses de convertibilidad acumula un porcentaje muy importante: 46 por ciento.

El comportamiento que tienen los alimentos desde el inicio de la gestión del ministro Domingo Cavallo castiga el poder adquisitivo de amplios sectores de la población.

Aumentos en julio

Los estudios que habitualmente realizan el seguimiento de los precios pronosticaron para el mes de **julio** un ligero incremento respecto al 0.8% que se registró en junio, y ubican el **Indice de Precios al Consumidor** un par de décimas por encima del **1%**.

Para el estudio **Retondaro-Costaguta y Asociados**, que cerró junio con un alza de 0,7%, el **índice de precios del mes que corre no debería estar más allá de 1,1%**. Indica también este estudio que de no registrarse factores que alteren bruscamente los indicadores económicos (aumento en la tasa del IVA, por ejemplo), **el próximo semestre debería tener una tasa de inflación promedio mensual oscilante en el 1%**.

A su vez, el estudio de **Evangelino Gómez** pronosticó también un leve repunte inflacionario para julio, **ya que ubicó sus proyecciones en torno al 1,2% (el índice de junio le dio 0,80%)**.

Por su parte el **Instituto de Política Económica Social**, que dirige el economista peronista **Jorge Domínguez**, si bien no arriesgó todavía una proyección, **registra un arrastre estadístico de 0,6 puntos para julio**.

Todos los estudios coinciden en que además del factor servicios, **habrá que seguir muy de cerca lo que suceda con el precio de la carne, ya que en julio, por razones estacionarias, suele haber una disparada.**

QUINCE MESES DEL PLAN DE CONVERTIBILIDAD

Variación en %, mayo / junio

INDICES

Costo de vida	33,80
Mayoristas	6,14
Construcción	20,86
Dólar (promedio)	4,41

VIVIENDA Y HOGAR

Alquiler	73,83
Servicios (*)	26,90
Art. limpieza	15,09
Reparación del hogar	50,12

(*) Incluye gas y luz

ESPARCIMIENTO

Juegos y juguetes	7,86
Libros, diarios y revistas	14,26
Turismo	52,72
Audio y video	12,53
Espectáculos	47,12

LOS MAYORISTAS TAMBIEN 0,8%

El costo de vida subió 0,8%

En junio, los precios minoristas subieron 0,8%; los mayoristas, por su parte, registraron una cifra similar, 0,8%. El costo de la construcción aumentó mucho para el nivel prevaleciente de inflación: 3,4%. La Secretaría de Industria estima que el costo de vida crecerá en julio el 1,5%.

COSTO DE VIDA EN JUNIO

RUBRO	%
NIVEL GENERAL	**0,8**
Alimentos y bebidas	0,8
Indumentaria	0,3
Vivienda	1,3
Equip. y func. del hogar	1,4
Salud	1,4
Transp. y comunicaciones	0,7
Esparcimiento	−0,3
Educación	0,8
Bienes y servicios varios	0,4

Fuente: INDEC

CANASTA FAMILIAR
(VARIACION PORCENTUAL)

Producto	Junio 1992	Dic. 1991 / Jun. 1992
Pan francés	0,0	36,3
Facturas	1,0	29,9
Arroz	−1,4	−13,9
Harina	2,0	54,9
Fideos	0,0	14,7
Asado	−0,6	11,7
Paleta	0,3	10,7
Nalga	−0,2	10,9
Cuadril	−0,2	11,3
Bife angosto	−0,2	10,8
Pollo	−3,0	−12,5
Filet de merluza	−2,7	11,4
Jamón cocido	−4,3	1,5
Salame	0,1	14,5
Salchicha Viena	0,9	6,6
Caballa en aceite	0,9	4,0
Aceite mezcla	0,0	3,9
Leche entera	2,1	11,0
Queso fresco	−0,6	53,4
Manteca	2,1	8,9
Huevos	−2,2	44,0
Manzana	1,4	−17,9
Naranja	−18,4	23,2
Banana	−3,1	31,6
Duraznos en almíbar	−0,6	−14,9
Papa	−2,9	−8,4
Tomate	−8,3	24,4
Cebolla	2,0	4,8
Lechuga	37,1	89,2
Tomates al natural	2,0	4,6
Arvejas al natural	0,0	8,5
Azúcar	3,6	10,0
Café	0,0	1,5
Yerba	0,9	7,9
Gaseosa	2,0	7,5
Soda	0,0	16,8
Vino común	5,1	14,6

Fuente: INDEC

La inflación se mantuvo bajo control en junio. Ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos confirmó que se habían cumplido las previsiones de que tanto el índice minorista cuanto el mayorista no superaron el uno por ciento de aumento. **Tanto el índice de precios al consumidor cuanto el de precios mayoristas indicaron la misma cifra: 0,8% para el mes de junio.** Desde el comienzo del plan de convertibilidad, los precios minoristas, los que sufre el consumidor, crecieron 33,8%; los mayoristas, que reflejan los que cobran las empresas, solo 6,14%.

En los primeros seis meses del año, el índice de precios al consumidor marcó una suba de 10,4 por ciento; el mayorista, 3,2 por ciento.

Ambos porcentajes dicen que quedó virtualmente superada en el semestre la pauta inflacionara prevista por el equipo economico para todo el año. **En el Presupuesto, por ejemplo, se apostó a incremento del índice anual combinado —mayorista, minorista— del 7%. Desde enero a junio ese índice mezcla marcó ya un aumento de 6,9 por ciento.**

Pero el dato más importante de la planillas difundidas ayer por el Gobierno es **que la inflación encontró un piso y durante junio quebró la tendencia descendente que se observaba desde marzo.**

Tanto en ese mes como en abril y mayo **el índice de precios minoristas estuvo en continua baja hasta tocar el 0,7%. En marzo fue el 2,1% y en abril del 1,3 por ciento.**

La línea descendente se quebró en forma más pronunciada en el caso del índice mayorista: saltó de una variación nula en mayo al actual 0,8 por ciento.

Otra señal en esta dirección la reflejó el costo de la construcción. **En julio sorprendió con un alza del 3,4 por ciento, el aumento más importante desde el inició del plan de convertibilidad.**

La tendencia ascendente que retomó la inflación a partir de junio se verifica en otro dato que maneja en la intimidad la conduccion económica: la Secretaría de Industria y Comercio proyecta un índice para julio del orden del 1,5 por ciento.

LA INFLACION EN CIFRAS

MAYORISTA — NIVEL GENERAL

INDICE MAYO: 2.135.623.869,7

Bimestre	0,8 %
Trimestre	0,9 %
Semestre	3,3 %
Año	2,5 %

COSTO DE VIDA — NIVEL GENERAL

INDICE MAYO: 267.370,1

Bimestre	1,5 %
Trimestre	2,8 %
Semestre	10,4 %
Año	19,6 %

MAYORISTA — NO AGROPECUARIO

INDICE MAYO: 2.176.651.532,3

Bimestre	1,7 %
Trimestre	2,2 %
Semestre	3,5 %
Año	2,8 %

CONSTRUCCION — NIVEL GENERAL

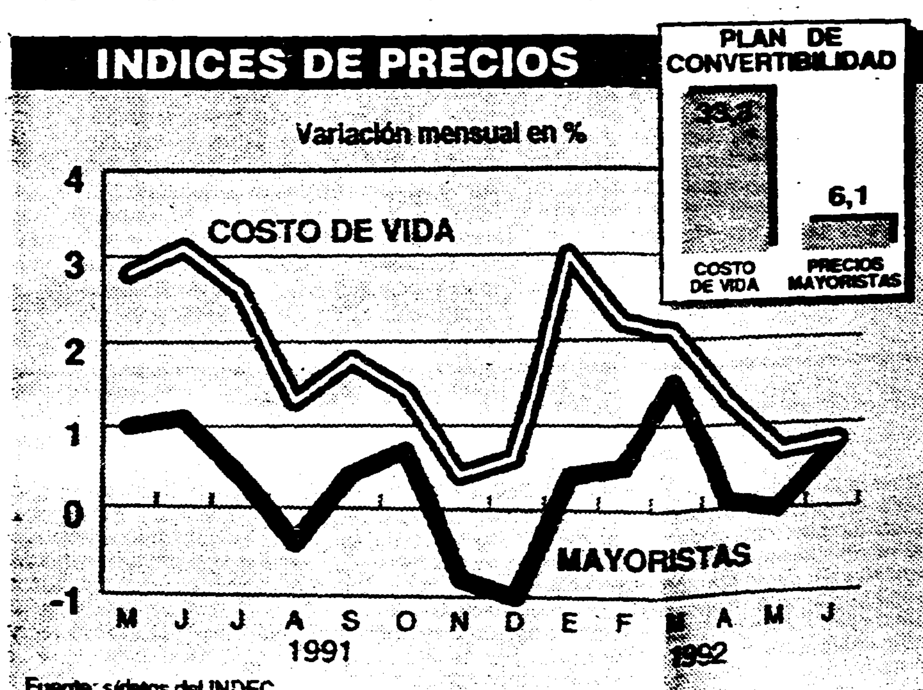
INDICE MAYO: 4.817.553.670,2

Bimestre	4,4 %
Trimestre	7,1 %
Semestre	11,9 %
Año	15,5 %

Fuente: s/datos del INDEC

Infografía/CLARIN

INDICES DE PRECIOS



Fuente: s/datos del INDEC

El petróleo empujó a los mayoristas

Menos en **petróleo y gas**, los otros 22 rubros considerados para calcular la variación de los precios al por mayor muestran bajas o una seguidilla de ceros. Pero en ese renglón estratégico las planillas del INDEC anotan una suba el **8,2 %** entre mayo y junio.

¿Por qué? El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A., **José Estenssoro**, explicó a **Clarín** que la cifra corresponde exactamente al aumento que tuvo en ese período el **West Texas Intermediate (WTI)**, el tipo de crudo de referencia tomado por el mercado interno.

El traslado fue lineal gracias a una metodología que ningún petrolero pudo explicarse, **pero que aportó bastante para redondear el aumento del 0,8 % conque cerró el mes para los mayoristas.**

Es que los precios internos pueden estar quietos pero el petróleo doméstico se rige por otra cuerda. Desde la desregulación dispuesta en enero de 1991, su cotización sigue la fijada por el mercado internacional. **No tiene en cuenta los costos locales.**

Por eso la suerte de los consumidores argentinos de hidrocarburos sigue el compás del WTI. Cuando la pizarra mundial cambia, el coletazo llega a las refinerías que adquieren la materia prima para elaborar combustibles y se instala, finalmente, en los surtidores de las estaciones.

Claro que los traslados de precios no son inmediatos. Algunos se quejan porque llegan más rápido las subas que las bajas dispuestas por la plaza mundial. Pero, en rigor, quienes entienden del negocio argumentan que las compañías refinadoras (son tres las grandes y copan el 95 % de las ventas) juegan con sus márgenes para amortiguar aumentos y subas bruscas.

El panorama será más calmo si se cumplen las corazonadas de precios más generalizadas: en lo que resta del año el barril de WTI oscilará entre los 20 y los 21 dólares, apenas por debajo de lo que se paga hoy.

QUINCE MESES DEL PLAN DE CONVERTIBILIDAD

Variación en % - mayo / junio

INDICES

Costo de vida	33,80
Mayoristas	6,14
Construcción	20,86
Dólar (promedio)	4,41

VIVIENDA Y HOGAR

Alquiler	73,83
Servicios (*)	26,90
Art. limpieza	15,09
Reparación del hogar	50,12

(*)Incluye gas y luz

ESPARCIMIENTO

Juegos y juguetes	7,86
Libros, diarios y revistas	14,26
Turismo	52,72
Audio y video	12,53
Espectáculos	47,12

LOS MAYORISTAS TAMBIEN 0,8%

El costo de vida subió 0,8%

En junio, los precios minoristas subieron 0,8%; los mayoristas, por su parte, registraron una cifra similar, 0,8%. El costo de la construcción aumentó mucho para el nivel prevaleciente de inflación: 3,4%. La Secretaría de Industria estima que el costo de vida crecerá en julio el 1,5%.

CANASTA FAMILIAR
(VARIACION PORCENTUAL)

Producto	Junio 1992	Dic. 1991/Jun. 1992
Pan francés	0,0	36,3
Facturas	1,0	29,9
Arroz	−1,4	−13,9
Harina	2,0	54,9
Fideos	0,0	14,7
Asado	−0,6	11,7
Paleta	0,3	10,7
Nalga	−0,2	10,9
Cuadril	−0,2	11,3
Bife angosto	−0,2	10,8
Pollo	−3,0	−12,5
Filet de merluza	−2,7	11,4
Jamón cocido	−4,3	1,5
Salame	0,1	14,5
Salchicha Viena	0,9	6,6
Caballa en aceite	0,9	4,0
Aceite mezcla	0,0	3,9
Leche entera	2,1	11,0
Queso fresco	−0,6	53,4
Manteca	2,1	8,9
Huevos	−2,2	44,0
Manzana	1,4	−17,9
Naranja	−18,4	23,2
Banana	−3,1	31,6
Duraznos en almíbar	−0,6	−14,9
Papa	−2,9	−0,4
Tomate	−8,3	24,4
Cebolla	2,8	4,8
Lechuga	37,1	89,2
Tomates al natural	2,0	4,6
Arvejas al natural	0,0	8,5
Azúcar	3,6	10,0
Café	0,0	1,5
Yerba	0,9	7,9
Gaseosa	2,0	7,5
Soda	0,0	16,8
Vino común	5,1	14,6

Fuente: INDEC

La inflación se mantuvo bajo control en junio. Ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos confirmó que se habían cumplido las previsiones de que tanto el índice minorista cuanto el mayorista no superaron el uno por ciento de aumento. **Tanto el índice de precios al consumidor cuanto el de precios mayoristas indicaron la misma cifra: 0,8% para el mes de junio.** Desde el comienzo del plan de convertibilidad, los precios minoristas, los que sufre el consumidor, crecieron 33,8%; los mayoristas, que reflejan los que cobran las empresas, solo 6,14%.

En los primeros seis meses del año, el índice de precios al consumidor marcó una suba de 10,4 por ciento; el mayorista, 3,2 por ciento.

Ambos porcentajes dicen que quedó virtualmente superada en el semestre la pauta inflacionara prevista por el equipo economico para todo el año. **En el Presupuesto, por ejemplo, se apostó a incremento del índice anual combinado —mayorista, minorista— del 7%. Desde enero a junio ese índice mezcla marcó ya un aumento de 6,9 por ciento.**

Pero el dato más importante de la planillas difundidas ayer por el Gobierno **es que la inflación encontró un piso y durante junio quebró la tendencia descendente que se observaba desde marzo.**

Tanto en ese mes com en abril y mayo **el índice de precios minoristas estuvo en continua baja hasta tocar el 0,7%. En marzo fue d¦ 2,1% y en abril del 1,5 por ciento.**

La línea descendente se quebró en forma mas pronunciada en el caso del índice mayorista: saltó de una variación nula en mayo al actual 0,8 por ciento.

Otra señal en esta dirección la reflejó el costo de la construcción. **En julio sorprendió con un alza del 3,4 por ciento, el aumento más importante desde el inició del plan de convertibilidad.**

La tendencia ascendente que retomó la inflación a partir de junio se verifica en otro dato que maneja en la intimidad la conduccíon económica: la Secretaría de Industria y Comercio proyecta un índice para julio del orden del 1,5 por ciento.

COSTO DE VIDA EN JUNIO

RUBRO	%
NIVEL GENERAL	**0,8**
Alimentos y bebidas	0,8
Indumentaria	0,3
Vivienda	1,3
Equip. y func. del hogar	1,4
Salud	1,4
Transp. y comunicaciones	0,7
Esparcimiento	−0,3
Educación	0,8
Bienes y servicios varios	0,4

Fuente: INDEC

LA INFLACION EN CIFRAS

MAYORISTA NIVEL GENERAL
INDICE MAYO 2.135.623.869.7

Bimestre	0,8 %
Trimestre	0,9 %
Semestre	3,3 %
Año	2,5 %

COSTO DE VIDA NIVEL GENERAL
INDICE MAYO 267.370.1

Bimestre	1,5 %
Trimestre	2,8 %
Semestre	10,4 %
Año	19,6 %

MAYORISTA NO AGROPECUARIO
INDICE MAYO 2.176.651.532.3

Bimestre	1,7 %
Trimestre	2,2 %
Semestre	3,5 %
Año	2,8 %

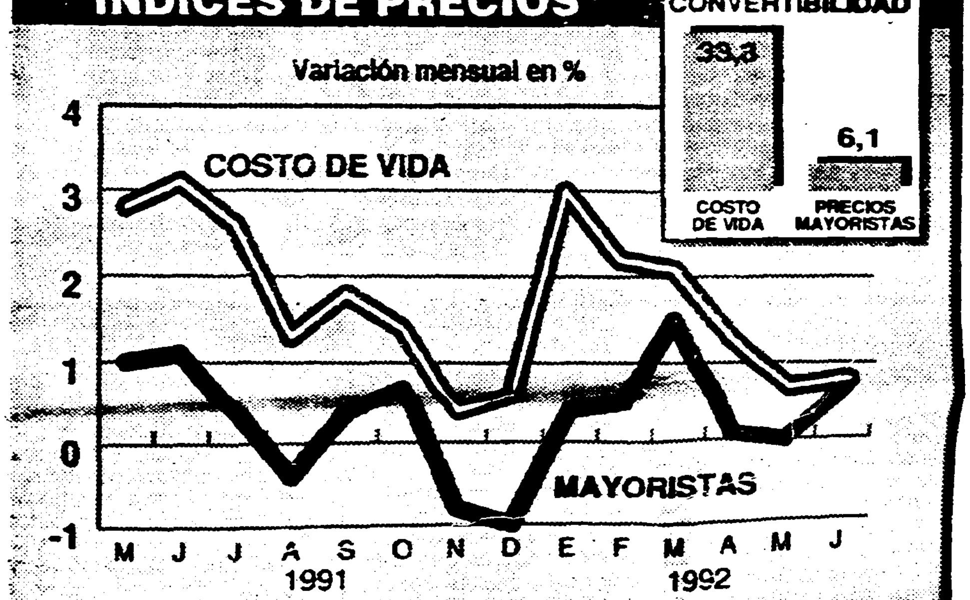
CONSTRUCCION NIVEL GENERAL
INDICE MAYO 4.817.553.670.2

Bimestre	4,4 %
Trimestre	7,1 %
Semestre	11,9 %
Año	15,5 %

Fuente: s/datos del INDEC

Infografía/CLARIN

INDICES DE PRECIOS



Fuente: s/datos del INDEC

El petróleo empujó a los mayoristas

Menos en **petróleo y gas**, los otros 22 rubros considerados para calcular la variación de los precios al por mayor muestran bajas o una seguidilla de ceros. Pero en ese renglón estratégico las planillas del INDEC anotan una suba el **8,2 %** entre mayo y junio.

¿Por qué? El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A., **José Estenssoro**, explicó a **Clarín** que la cifra corresponde exactamente al aumento que tuvo en ese período el **West Texas Intermediate (WTI)**, el tipo de crudo de referencia tomado por el mercado interno.

El traslado fue lineal gracias a una metodología que ningún petrolero pudo explicarse, **pero que aportó bastante para redondear el aumento del 0,8 % conque cerró el mes para los mayoristas.**

Es que los precios internos pueden estar quietos pero el petróleo doméstico se rige por otra cuerda. Desde la desregulación dispuesta en enero de 1991, su cotización sigue la fijada por el mercado internacional. **No tiene en cuenta los costos locales.**

Por eso la suerte de los consumidores argentinos de hidrocarburos sigue el compás del WTI. Cuando la pizarra mundial cambia, el coletazo llega a las refinerías que adquieren la materia prima para elaborar combustibles y se instala, finalmente, en los surtidores de las estaciones.

Claro que los traslados de precios no son inmediatos. Algunos se quejan porque llegan más rápido las subas que las bajas dispuestas por la plaza mundial. Pero, en rigor, quienes entienden del negocio argumentan que las compañías refinadoras (son tres las grandes y copan el 95 % de las ventas) juegan con sus márgenes para amortiguar aumentos y subas bruscas.

El panorama será más calmo si se cumplen las corazonadas de precios más generalizadas: en lo que resta del año el barril de WTI oscilará entre los 20 y los 21 dólares, apenas por debajo de lo que se paga hoy.

REPORTAJE A PEREYRA OLAZABAL

Con el retiro del Estado acabarán los privilegios

LA MARCHA DE LAS PRIVATIZACIONES

Empresa	Personal ocupado*	Estado de situación	Ingresos a M. Defensa (en u$s)
Altos Hornos Zapla	120	Transferido	3.250.000
		Bienes de cambio a abonar por el comprador en efectivo: u$s 1.210.167	30.000.000 (en títulos)
HIPASAM	27	En liquidación	
SOMISA	6.349	Resolución y decreto firma Sr. Presidente	
FORJA Argentina S.A.	407	Concurso público. En ejecución	
F.M. Acido Sulfúrico	45	Licitación pública en ejecución	
F.M. Río Tercero	941	En estudio	
F.M. Tolueno Sintético	104	Licitación pública. En ejecución	
Carboquímica Argentina S.M.	75	Licitación pública 23/7/92. Pliegos a la venta	
Petroquímica Bahía Blanca	369	Revisión de pliegos	
Petroquímica Río Tercero	—	Transferida	7.300.000
Petroquímica General Mosconi	932	Revisión de pliegos	
A.F.N.E.	2.191	En estudio alternativas	
Tandanor	—	Transferida	58.760.000
F.M. "E.C.A."	846	En proceso de valuación por la Corporacion Financiera Internacional	
F.M. San Francisco	181	Pliego licitatorio en estudio	
F.M. San Martín	233	Títulos de propiedad en estudio	
F.M. Armas D. Matheu	447	Valuación de activos	
F.M. Pólvoras y Explosivos	131	Valuación de activos	
F.M. Fray L. Beltran	584	Valuacion de activos	
F.M. Pilar	101	Valuación de activos	
F.M. Pólvoras V. María	461	Valuación de activos	
Astillerol V. Domecq García	452	En estudio alternativas	
T.A.M.S.E.	238	Análisis alternativa de alquiler	

(*) Dotación al 1º/3/92 - Fuente: Ministerio de Defensa.

(Viene de la PAGINA ANTERIOR)

♦ SOMISA

—¿Cuándo se privatiza SOMISA?

—El pliego estará terminado en los próximos quince días y nos hemos fijado como plazo para entregar la empresa setiembre o, a más tardar, octubre de este año. Lo interesante del tema es que cuando se entregue SOMISA, por primera vez en la historia de los últimos 50 años, la siderurgia argentina pasará a estar totalmente en manos privadas. Además las reglas de juego ahora serán no sólo en un marco de estricta competencia sino con el ingrediente de la apertura y la integración con el Mercosur. Este mismo escenario se dará para la industria petroquímica, que también en 1992 estará totalmente en manos privadas.

—¿Cómo va la privatización de las petroquímicas Bahía Blanca y General Mosconi?

—[illegible] los próximos quince [illegible] a la venta [illegible] licitatorios co[illegible] a Petroquí[illegible] Mosconi, y [illegible] la venta se [illegible] más allá de [illegible] este año. Por [illegible] consultora se [illegible] en Petro[illegible] Blanca, con [illegible] esta pri[illegible] en diciembre [illegible] También en este [illegible] cambiarán las re[illegible] de juego. Al desapare-

01-02

921168

Crédito por trescientos millones de dolares

A mediados de mes, el Banco Mundial otorgaría un crédito por **300 millones de dólares** con destino a la ***reestructuración de las empresas del complejo militar.***

El ministro de Defensa, **Antonio Erman González**, viajaría a los Estados Unidos para suscribir el préstamo, el primero que daría la entidad con este destino.

Los funcionarios del BM también tendrían previsto invitar a Erman González a dar una serie de conferencias en países de Latinoamérica sobre la reestructuración de las Fuerzas Armadas y la política de privatización de las empresas del área de Defensa.

cer el Estado industrial no desaparecen solamente los déficit que ocasionaba sino que también desaparecen los privilegios. El industrial argentino, inevitablemente, con estas nuevas reglas de juego deberá asumir una nueva cultura, que es la del riesgo empresario:

♦ Empresas militares

—¿Qué pasa con las empresas de Fabricaciones Militares?

—En julio saldrán a la venta los pliegos de las empresas químicas: Tolueno Sintético y Acido Sulfúrico. ECA, la fábrica militar de vainas y conductores eléctricos, tendrá los pliegos a fin de julio. Las fábricas de armamentos requieren primero el cumplimiento de lo que se llama la línea de producción para la defensa. Esto significa que se continúe con el abastecimiento a las Fuerzas Armadas. Con este condicionamiento tratamos de buscar soluciones. Por ejemplo, la oferta de la empresa Mazda para el arrendamiento por 20 años de la fábrica TAMSE. Ya estamos analizando un contrato, que respeta este condicionamiento de provisión. Es nuestro objetivo para el año '92 poder decir que se ha privatizado todo o que se han tomado todas las medidas necesarias para tal fin.

—¿Existe algún otro ofrecimiento para las empresas militares similar al de Mazda?

—Hay conversaciones sobre dos ofrecimientos informales para dos empresas, Fanazul y Pilar.

—¿Cómo está la situación de AFNE?

—Se está analizando la provincialización de la misma (Buenos Aires), con la condición de que se proceda posteriormente a su privatización. El problema que presenta la provincialización es la forma jurídica, ya que Defensa no puede transferir un bien sin recibir una contraprestación.

—¿Y Astilleros Domec García?

—Una comisión de la Armada se halla definiendo qué se hace con el submarino. Una vez resuelto este punto, pasará a la Secretaría para su privatización. Estimo que este proceso no se demorará más allá de dos meses.

—¿Y qué pasará con el Area Material Córdoba, que es la que produce el avión Pampa?

—El avión Pampa es un avión muy reconocido por sus bondades tecnológicas. También esta empresa realiza el mantenimiento de los motores y del fuselaje de los aviones. Está a decisión del área de Defensa la manera en que se va a definir la constitución de una sociedad anónima para proceder luego a llamar a consultores y proceder a su posterior venta.

—¿Se va a seguir fabricando el avión Pampa?

—Sí, por supuesto. Además esta empresa fabrica juntamente con Embraer el CBA 123, que es un avión para pasajeros. Pero en un futuro lo harán los privados.

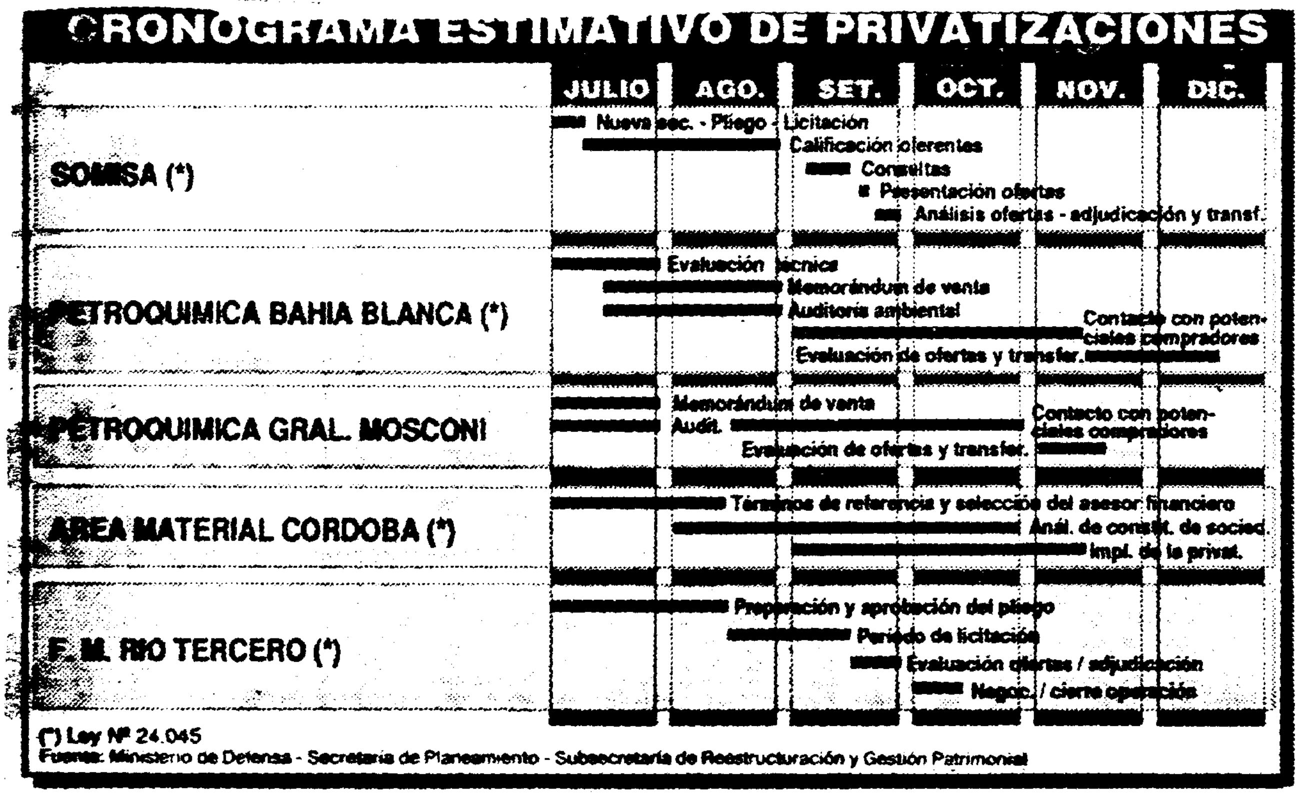
—¿Y Forja sigue sin tener interesados?

—No, hemos detectado dos interesados en Forja. Producto de las privatizaciones de los ferrocarriles, hoy resulta interesante una empresa que produce y mantiene partes ferroviarias.

Liliana Franco

02 - 02

9211168



Infografía / CLARIN

PRIVATIZACIONES EN DEFENSA

En 1993 cambiarán las reglas de juego para la industria

En 15 días estará listo el pliego de privatización de SOMISA y saldrá a la venta el de Petroquímica General Mosconi. A su vez, en diciembre estaría privatizada Petroquímica Bahía Blanca, con lo que a fines de este año tanto la siderurgia cuanto la petroquímica estarán sujetas a las reglas de juego del riesgo empresario, sin privilegios de ninguna índole, sostuvo el secretario de Planeamiento del Ministerio de Defensa, Jorge Pereyra de Olazábal, en diálogo con Clarín.

—Esta semana trascendió que el presidente Carlos Menem habría manifestado su disgusto por la lentitud en las privatizaciones. Concretamente, ¿el reto también les llegó a ustedes?

—Formalmente no he recibido ningún comentario acerca de nuestro cronograma de privatizaciones, ya que está en tiempo y de acuerdo a lo establecido en diciembre del '91 y ratificado en abril de este año.

—¿Qué empresas se dieron de baja?

—Se dio de baja a las empresas Tandanor, Petroquímica Río III, Altos Hornos Zapla. Hipasam está en proceso de liquidación.

—¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Defensa con el personal de Hipasam?

—Se pagó el retiro voluntario y las indemnizaciones correspondientes a los 1.300 [illegible] que sí [illegible] invirtió [illegible]

01-02

92 11169

existían interesados en comprar esta planta. Asimismo Hipasam tenía una deuda de casi 300 millones de dólares, y como corolario la empresa, sin producir, perdía casi un millón de dólares por mes. El miércoles pasado el directorio de Hipasam decidió vender los activos, y estimamos que los bienes muebles alcanzarían a casi un millón y medio de dólares. Paralelamente se decidió la venta del área de peletización, juntamente con el área portuaria minera. Se ha decidido permitir que empresas pesqueras puedan operar la zona portuaria hasta tanto aparezca un comprador.

—¿Qué pasará con el pueblo que fundamentalmente nació a la vera de Hipasam?

—Algunas personas viven en Sierra Grande, otras se han mudado. Por otro lado se está analizando el desplazamiento de una unidad militar al área de Sierra Grande, lo cual contribuirá en parte a la estabilidad del pueblo.

—¿Cuánto se pagó en concepto de indemnizaciones y retiros voluntarios?

—Aproximadamente 15 millones de dólares.

—¿Cuánto dinero ingresó a la Tesorería por la privatización de Altos Hornos Zapla?

—Sobre un total de 33.250.000 dólares, se recibieron 10 millones en efectivo y el resto en títulos.

—¿Se va a transferir todo el personal de Altos Hornos Zapla?

—Unas 900 personas serán transferidas, en tanto que el resto 1.700, pasará a retiro voluntario. Pero la expectativa es positiva, ya que el grupo inversor debe invertir en los próximos diez años unos 50 millones de dólares y además se estima *incrementar* la producción en forma sostenida en el próximo quinquenio. Es de destacar que el personal que queda ingresará también en el programa de propiedad participada.

—¿Cuánto se va a pagar por los retiros voluntarios?

—Aproximadamente unos 18 millones de dólares, y ya han comenzado a hacerse efectivos los retiros voluntarios.

(Continúa en la PAGINA SIGUIENTE)

02-02 9211169

Argentina Necesita Aval por U$S 3.500 Millones Para Reestructurar su Deuda

LONDRES, 3 (Reuter). — El acuerdo de reestructuración de la deuda argentina con la banca comercial necesitará garantías por entre 3.500 y 3.800 millones de dólares, declaró hoy el subsecretario de Finanzas de ese país, Horacio Liendo.

El dinero deberá garantizar el pago de capital e intereses sobre los bonos por los que los acreedores canjeen la deuda en los términos del plan Brady.

"El monto (de garantías) estará entre 3.500 y 3.800 millones, según cuál sea la opción que tomen los bancos y dependiendo de las tasas de interés", afirmó Liendo en conferencia de prensa.

Liendo y Daniel Marx, jefe de las negociaciones sobre la deuda argentina, se encuentran en Londres como parte de una gira para informar a los banqueros en distintos centros comerciales sobre el acuerdo de deuda.

Un pliego detallado de condiciones para la reestructuración, pactadas en principio en abril, fue enviado a los bancos a fines de la semana pasada.

El funcionario dijo, además, que su país pide una solución definitiva para la reestructuración de los 6.800 millones de deuda que tiene con el Club de París.

"Es importante tener una solución definitiva sobre el problema de la deuda", dijo Liendo a los periodistas en conferencia de prensa. "Así es que estamos discutiendo muchas ideas".

Cuando se le preguntó si Argentina propondría que el Club de París reprogramara el total de su deuda oficial, Liendo respondió: "Eso sería una buena idea, pero estamos hablando de un montón de cosas diferentes".

Liendo dijo que las discusiones de Argentina con el Club de París no incluirían ningún pedido de perdón de la deuda. Agregó que se ganaría un alivio a la deuda con la reprogramación de los pagos.

En cuanto a las garantías, señaló que aproximadamente 1.000 millones de dólares del dinero requerido para ellas provendría de un préstamo de facilidades extendidas (EFF) provisto por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Del resto, unos 750 millones serían suministrados por el Banco Mundial y 650 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Explicó que, además, una cantidad aún no especificada sería aportada por el Export-Import Bank de Japón, que ya ha expresado su voluntad de apoyar el acuerdo de reestructuración.

Se espera que destacados funcionarios del Exim Bank lleguen a Buenos Aires el 23 de julio para discutir su participación.

El resto del dinero provendrá de las reservas argentinas, agregó.

Liendo dijo que Argentina esperaba que los bancos hicieran una elección balanceada entre las dos opciones disponibles para el canje por bonos. "Ambos componentes, la reducción de capital y de intereses, son necesarios", explicó.

"Sería de mucha ayuda si lo hicieran en forma equilibrada porque tenemos recursos limitados", dijo.

Los bonos con descuento a 30 años tienen una reducción del 35 por ciento y pagan 13/16 puntos sobre la tasa interbancaria de Londres (Libor). Además no tienen reducción anticipada.

Los bonos a la par, también a 30 años, tienen un interés gradual que va del cuatro por ciento en el primer año al seis por ciento del sexto al trigésimo año, y tampoco tienen redención anticipada.

N°

TITULO: Se Privatiza Gas del Estado S.A

PROCEDENCIA: 150027

FECHA DE ...: 7-7-92

VINCULACIONES: 66960

11161

11312

ENTRADO: 4

CRUZADO:

Habrá diez Gas del Estado S.A.

7-7-92 AF

Está a la firma del presidente Menem el decreto reglamentario para privatizar Gas del Estado. La norma dividirá a la actual empresa en 2 transportadoras y 8 distribuidoras y ordenará en cada caso la constitución de sociedades anónimas.

El decreto establecerá también el porcentaje que se licitará en cada una de las nuevas empresas. **El criterio es que el Estado se quedará como máximo con una tenencia de 30% de las acciones en las empresas más importantes, fundamentalmente las transportadoras y las dos distribuidoras que abastecerán Capital y Gran Buenos Aires.**

En los casos de las distribuidoras de menor envergadura se tenderá a privatizar todo de entrada salvo el porcentaje de acciones que corresponda al personal por el programa de propiedad participada.

El porcentaje correspondiente al PPP también será variable, de modo que el personal de todas las áreas tenga una participación equivalente. **Es decir, en el caso de las empresas más importantes económicamente será menor el porcentaje de acciones a distribuir entre el personal.**

• Imitación

Asimismo, el porcentaje de acciones que retendrá el Estado se colocará en Bolsa en el plazo de uno a dos años siguiendo la experiencia de la privatización telefónica.

De las sociedades anónimas que se constituirán esta semana, las más atractivas por el volumen del negocio son **Transportadora de Gas del Sur** que engloba el gasoducto del Sur y NEUBA I y II, y la **Transportadora de Gas del Norte** que incluye el gasoducto del Norte y el Centro-Oeste.

De las 8 distribuidoras, las de mayor volumen de negocios son **Distribuidoras de Gas Metropolitana** que abastecerá a la Capital Federal y los partidos del sur del Gran Buenos Aires, y la **Distribuidora de Gas de Gran Buenos Aires Norte** que atenderá a los partidos ubicados al norte de la General Paz.

Las restantes distribuidoras son:

— **Distribuidora del Gas del Noroeste:** Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

— **Distribuidora de Gas del Centro:** Córdoba, La Rioja y Catamarca.

— **Distribuidora de Gas del Litoral:** Norte de la provincia de Buenos Aires desde la zona del Delta y Santa Fe. Se presume que esta empresa terminará abasteciendo a las provincias hoy no servidas de gas lo que puede generar algún atractivo adicional (Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y Entre Ríos).

— **Distribuidora de Gas Cuyana:** Mendoza, San Juan y San Luis. Parte de las acciones de esta empresa quedarán en manos del gobierno mendocino que deberá colocarlas en Bolsa en los próximos dos años. Esto es así en virtud del acuerdo que reconoció a Mendoza la propiedad sobre 60% de las redes de gas de la provincia.

— **Distribuidora de Gas del Sur:** Sur de la provincia de Buenos Aires a la altura del Río Colorado, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

— **Distribuidora de Gas Pampeana:** Resto de la provincia de Buenos Aires y La Pampa que se licitará en su totalidad, salvo las acciones del PPP. El 25% del producido de esta privatización corresponde a la provincia de Buenos Aires por el acuerdo con el gobierno nacional que les reconoció ese derecho sobre las redes de gas.

Cada consorcio que resulte precalificado puede presentarse en todas las empresas, de modo que si no resulta ganador en la que prefiere puede resultarlo en otra. Es decir, cada consorcio se presenta en todas las licitaciones que desee, indicando el orden de preferencia.

• Preferencias

Si gana y corresponde con su orden de preferencia una transportadora, ya no puede ganar la otra y ninguna distribuidora. Si gana además en otra como ya se adjudicó una, se hace una segunda ronda convocando al resto de los oferentes a igualar la mejor oferta.

Una transportadora no puede quedar en manos de un productor, pero éste puede tener una participación no mayoritaria en el consorcio que se constituya. Al mismo tiempo, una distribuidora no puede quedar mayoritariamente en manos de un transportista o de un distribuidor.

Mientras se espera para esta semana el decreto reglamentario que permitirá ir dividiendo Gas del Estado y constituyendo las sociedades anónimas, los pliegos para las 10 licitaciones están siendo analizados por la Comisión Bicameral y la Sindicatura de Empresas Públicas, previéndose lanzarlos a la venta a fin de mes.

01-01

9211171

9-7-92
COMA C

Sigue pendiente la supresión de trenes

Interrogantes: en tanto Buenos Aires anunció que aportará fondos sólo para los servicios que cubren el territorio provincial, otras gobernaciones deberán pronunciarse en forma perentoria para poder asegurarse la continuidad de servicios.

En medio de crecientes protestas, Ferrocarriles Argentinos resolvió no expender más reservas en sus trenes de pasajeros de larga distancia con posterioridad al 31 del actual.

Esa instrucción ya comenzó a difundirse en las carteleras de las principales ciudades del interior, con excepción de Mar del Plata y Miramar, cuyos servicios se encuentran en proceso de privatización.

El coordinador de Ferrocarriles Argentinos, Jorge Kogan, afirmó que cada provincia debe evaluar su situación y elevar propuestas para ser discutidas, lo que se interpretó como que el tema aún no está cerrado.

La extrema decisión de suprimir los trenes de pasajeros tendrá aplicación en todos aquellos casos en que no se obtengan recursos los de Estados provinciales, según informó el subsecretario de Transporte Ferroviario, ingeniero Roberto Pía.

Entre tanto, el gobernador de Buenos Aires, doctor Eduardo Duhalde, anticipó que la provincia está dispuesta transitoriamente a girar los fondos necesarios, al menos hasta fin de diciembre próximo, aunque exclusivamente para mantener la continuidad de aquellos servicios ferroviarios que circulan dentro de su territorio, y no así los interjurisdiccionales.

Sin embargo, en esa situación se encuentran los principales trenes del Ferrocarril General Roca que cubren las líneas del Alto Valle del Río Negro y San Carlos de Bariloche y que atraviesan por las más grandes ciudades del centro y sudoeste de la provincia, como Olavarría, Bahía Blanca, Carmen de Patagones y Tandil, entre otras.

Licitaciones frustradas

Según el subsecretario de Transporte Ferroviario, Roberto Pía, la decisión de suprimir la circulación de trenes de larga distancia apunta a eliminar el principal obstáculo económico que retrajo la participación de capitales privados en las diferentes licitaciones de líneas. Como ejemplo de el mencionó al Ferrocarril General Urquiza, cuya licitación tuvo que declararse desierta tras el retiro de Renfe, de España, por la falta de subsidios específicos para los trenes que cubren las ciudades de Entre Ríos, Corrientes, la ciudad de Posadas y el servicio internacional con Asunción.

Entre los trenes más directamente afectados figuran aquellos que circulan por las vías del Ferrocarril General Mitre, línea que en septiembre próximo será transferida al consorcio denominado Nuevo Central Argentino, liderado por la empresa Aceitera General Deheza, que asumirá la explotación de las cargas.

En el caso del Mitre se trata de formaciones que sirven destinos como Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Venado Tuerto, Villa María, Bell Ville y La Banda, entre los principales centros urbanos de la región central del país, itinerarios que son cubiertos con unos treinta trenes diarios en cada sentido.

En las demás líneas ferroviarias no existe hasta el presente ninguna otra adjudicación concreta que justifique la decisión adoptada por las autoridades. Ayer, la Unión Ferroviaria emitió un comunicado en el cual calificó de irracional la eliminación de los servicios interurbanos de pasajeros.

[illegible]

Trenes de pasajeros



- Los utilizan anualmente 11.000.000 de personas.
- [illegible]
- El déficit anual que producen esos servicios alcanzaría una cifra superior a los U$S 50.000.000.
- [illegible]

01-02

921172

[illegible] allá del 31 del actual

L> NAC. 9-7-92

[illegible]o venden pasajes de [illegible]enes interurbanos

[illegible] se van a cerrar ramales ni [illegible] a dejar morir de hambre a [illegible] enteros. Lo que sí va a [illegible] es que se van a levantar [illegible] de trenes de pasa[illegible] larga distancia que son al[illegible] deficitarios y que reque[illegible] para su funcionamiento, [illegible] inversiones de varios [illegible] de millones de dólares en [illegible]ructura. Pero los trenes [illegible] van a continuar."

[illegible] dijo esto a LA NACION fue [illegible] nacional de Trans[illegible] Ferroviarios, ingeniero Ro[illegible] Pia, y además reiteró que a [illegible] del 1° de agosto dejarán de [illegible] los convoyes en aquellos [illegible] en donde las provincias [illegible] a la financiación del [illegible]

[illegible] por eso que las autoridades [illegible]rocarriles Argentinos, para [illegible] problemas posteriores [illegible] devoluciones de los importes, [illegible] no vender pasajes para [illegible] más allá del 31 de julio". [illegible]

[illegible]rdó que en la reunión que [illegible] gobernadores provinciales [illegible]vieron el 20 de mayo con el [illegible] de Economía y Obras y [illegible] Públicos, Domingo Cava[illegible], éste les informó que al Estado [illegible] le era imposible conti[illegible] manteniendo la red de [illegible] de pasajeros, dada sus [illegible] pérdidas.

Pia aseguró que debido a esto [illegible] fracasó la licitación de la [illegible] de la línea Urquiza. "El [illegible]porte de pasajeros no es ren[illegible] y el de carga sí, por lo que [illegible] inversor quiso hacerse [illegible] del primero", dijo.

[illegible] a año ha bajado la canti[illegible] de personas que utilizan los [illegible] ferroviarios de larga distancia. Actualmente en la Argentina sólo un 7 % de los viajes de larga distancia se realizan en este medio de locomoción", aseguró el funcionario.

"Además son contados los lugares del país en que no hay modos de transportes alternativos."

"Se van a licitar las concesiones de todos los trenes de carga del país", agregó.

Cofinanciación

"En la reunión del 20 de mayo –continuó– Cavallo propuso llegar a un acuerdo a través del cual desde el 31 de julio hasta el último día del año actual, la Nación y los gobiernos provinciales cofinanciarán los trenes de pasajeros, mientras que a partir del 1° de enero de 1993 las provincias se debían hacer cargo por completo del servicio."

"Ya estamos en tratativas con representantes de los gobiernos de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa para lograr un acuerdo y esperamos que se sumen los restantes", informó Pia.

Se le preguntó al ingeniero Pia qué le pasará con esta medida a aquellos pueblos del interior, de provincias con problemas económicos, que dependen del tren para todo, ya que reciben a través de él no sólo los víveres sino hasta el agua. Y que encima el servicio de carga es poco atractivo para posibles inversores privadas.

"Alguien se hará cargo de ese servicio, sea la Nación o las provincias, pero esos lugares no serán abandonados", prometió el funcionario.

Manuel H. Castrillón

02-02

921172

PANORAMA ARGENTINO

[illegible]evantamiento del tren en Argentina [illegible]fectará el proceso de integración

por Isidoro Gilbert

Mientras por un lado la Argentina afirma que su prioridad [illegible]cional es el Mercosur, una medida que amenaza tomar para [illegible] fin de mes, la de levantar todos los ramales ferroviarios no [illegible], no sólo afectará a la economía y la sociedad argentina, [illegible] que repercutirá sobre el proceso de integración.

Argentina tiene firmado convenios de transporte de mercancías por vía férrea con Paraguay y Brasil, entre otros, y es socio [illegible] de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles [illegible]LAF).

[illegible] el ministro de Economía, Domingo Cavallo, ha ordenado [illegible] fines de julio todos los ramales no rentables, salvo los del [illegible], serán levantados al menos que las provincias se hagan [illegible] del servicio. El ukase oficial incluye el ferrocarril General [illegible], que une a Buenos Aires, con el litoral argentino y sus [illegible], Paraguay y Brasil; en el pasado, se podía llegar por tren a Montevideo, desde ciudades de la provincia de Entre Ríos.

El tren a Chile ya fue levantado años atrás, y ahora, con la amenaza de terminar con el ferrocarril al Norte, los vínculos con Bolivia quedarán también en manos de los transportistas del [illegible] o el avión, con precios más altos.

[illegible] gobierno quiere privatizar los servicios ferroviarios, pero no [illegible] compradores, excepto para un ramal adjudicado entre [illegible] y Bahía Blanca para carga y otra que será traspasada en [illegible] a un grupo local, también para el transporte de mercaderías. La licitación del ramal al litoral y nexo con Paraguay y Brasil, fue declarada desierta tras el retiro de la estatal española [illegible]

[illegible] año se considera rentable el ramal a Mar del [illegible] ferrocarril Roca. La provincia de Buenos Aires [illegible] [illegible] todas ellas van más tarde a La Pampa, San Luis, Santa Fe, Río Negro, Córdoba y Neuquén, y los gobiernos de esos estados no están en condiciones de mantener el servicio.

Argentina llegó a tener 50.000 quilómetros de líneas férreas. Pero desde 1961, perdió más de 15.000 quilómetros.

Ahora de los 34.000 quilómetros, son muy pocos los que quedarían funcionando.

La eliminación del ferrocarril como transporte de cargas (el 15% del total se realiza por ese medio) incrementará los precios de muchos productos. Pero sobre todo afectará los vínculos entre las diversas poblaciones y el transporte de las personas de menos recursos.

Para un pasajero en tren, el [illegible] más barato que por ómnibus y es de imaginar cuánto más c[illegible] por avión. Hoy un pasaje vía aérea entre la Capital y el N[illegible] el equivalente de un vuelo similar, pero a Miami.

Y esto por culpa del incremento [illegible] de las tarifas de los vuelos de cabotaje, desde que se privatizó Aerolíneas Argentinas a manos de Iberia.

Esta venta está ahora en crisis, por violación del contrato de concesión por parte de Iberia y el caso amenaza [illegible] Argentina y España.



Domin[illegible]

921173

01-01

Buenos Aires, viernes 10 de julio de 1992 ★ CLARIN

Carlos Reutemann fue categórico y veloz en la réplica: Santa Fe no está en condiciones de financiar los servicios ferroviarios. Jorge Kohan, interventor de FA, también fue muy directo: "Si las provincias no manifiestan su interés por determinadas líneas, en 20 días más no habrá más servicios".

SI LAS PROVINCIAS NO LOS QUIEREN, CERRARAN LOS RAMALES

El adiós a los

Ya hay fecha para suprimir servicios

El director del Programa FA-Banco Mundial y titular de la comisión privatizadora de **FEMESA**, **Jorge Kogan**, afirmó ayer que si las provincias no manifiestan su interés para hacerse cargo de los servicios ferroviarios de larga distancia en 20 días, **"el gobierno nacional dejará de hacer su aporte para el mantenimiento de los trenes de pasajeros"**.

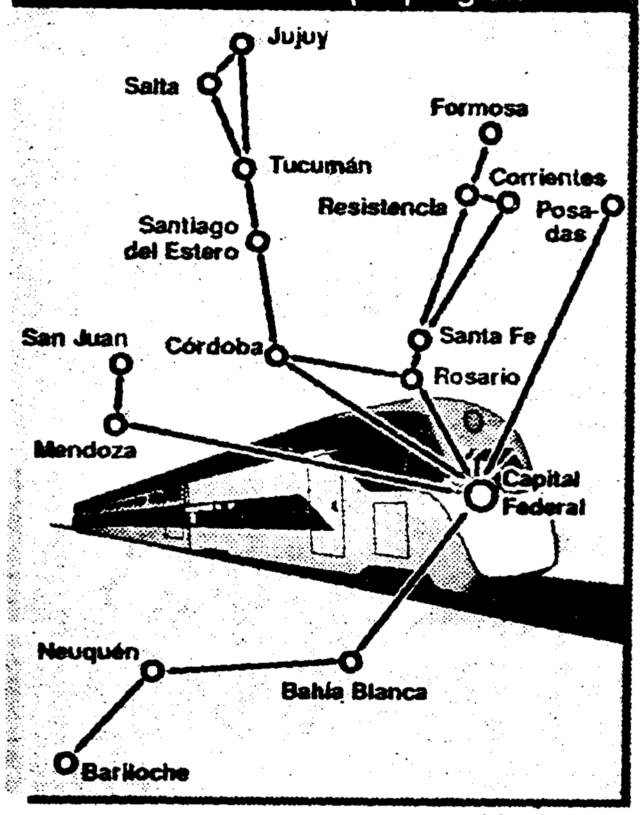
Al ratificar la decisión del gobierno central de levantar los servicios interurbanos, Kogan indicó que las provincias tienen tiempo hasta el **31 de julio** para expresar su interés en la continuidad de los trenes de pasajeros y **para comprometer su aporte al financiamiento del déficit operativo**.

El funcionario sostuvo que si los estados provinciales "plantean su interés, el Estado nacional continuará efectuando aportes parciales hasta el 31 de diciembre para cubrir los costos de operación. En caso contrario —puntualizó— **los servicios se suprimirán a partir de agosto**".

Kogan manifestó que "el ministro de Economía, Domingo Cavallo, planteó esta situación a los gobernadores hace dos meses. Creo que hubo el tiempo necesario para que las provincias dieran señales de cuál es su posición con respecto al futuro de los servicios ferroviarios de pasajeros de larga distancia".

"Pese al estado en que se encuentra —destacó el funcionario— el servicio interurbano de pasajeros requiere anualmente un aporte del Tesoro del orden **de los 150 millones de dólares**".

TRENES
Los servicios que peligran



Infografía/CLARIN

"Es un objetivo fundamental el aumento de la participación del modo ferroviario en la movilización del tráfico de carga y pasajeros", destacaba en setiembre de 1989 el plan de reestructuración —decreto 666/89— puesto en marcha por el gobierno nacional para la empresa **Ferrocarriles Argentinos**.

A casi tres años de ese anuncio, la realidad de los trenes interurbanos de pasajeros no coincide en lo más mínimo: **todos los servicios corren el riesgo de desaparecer a partir del 1º de agosto.**

El "objetivo fundamental" que busca ahora el equipo económico para la empresa ferroviaria **ya no pasa por el área del transporte, sino por el terreno fiscal.** De acuerdo con los números difundidos por los funcionarios, el Tesoro está enviando a FA alrededor de **150 millones de pesos anuales** para mantener la prestación de los servicios de pasajeros de larga distancia. Como este aporte va en contra de la filosofía del plan de ajuste —porque representa un subsidio y porque desvía recursos que desmejoran las cuentas fiscales comprometidas ante el FMI—, la decisión de Economía ha sido eliminar este "problema".

Para ello apeló a una vía utilizada en forma cada vez más frecuente: **la transferencia de la responsabilidad del servicio a las provincias, imitando el camino de los hospitales y las escuelas.**

Con los resultados de un estudio efectuado sobre los servicios de larga distancia que mostró que todos resultan deficitarios en las actuales condiciones, el ministro de Economía, **Domingo Cavallo**, comunicó a los gobernadores, el 20 de mayo, la decisión del gobierno nacional sobre los trenes de pasajeros. **Antes del 31 de julio, las provincias que deseen la continuidad de los servicios deberán manifestar su interés y aportar los recursos necesarios para cubrir la mitad del déficit operativo.** Según el esquema definido por el equipo económico, los gobiernos provinciales que quieran el mantenimiento de los servicios tendrán que cofinanciar los gastos que provoca el déficit actual en partes iguales con la Nación entre agosto y diciembre. **A partir de enero de 1993, esos servicios serán directamente transferidos a las provincias, que deberán hacerse cargo de la operación y los costos de cada uno de los trenes que ya no serán atendidos por FA.**

Hasta el momento, algunas provincias manifestaron su intención de preservar los servicios, pero esto no es suficiente para garantizar la supervivencia de los trenes amenazados. Todas las provincias —unas más que otras— enfrentan dificultades financieras y todavía no han terminado de digerir el traspaso de los establecimientos asistenciales y educativos. **"No tenemos experiencia ni recursos para hacernos cargo de los servicios ferroviarios"**, advirtieron al unísono los gobernadores del NOA, al rechazar el levantamiento anunciado por la Nación. Expresiones críticas de igual tenor asomaron en **Córdoba, Tucumán, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe.**

Para colmo de males, los mandatarios locales sufrieron hace unos días un nuevo desaire del gobierno central: **a instancias de Cavallo, el PEN vetó la ley que permitía la transferencia gratuita a las provincias de los inmuebles y terrenos de FA no utilizados para la explotación ferroviaria.**

♦ Política y números

Hasta ahora no se conocen los datos que pintan la realidad de cada uno de los servicios que están en capilla. Los últimos números disponibles indican que en 1988, **el déficit operativo de los servicios interurbanos de las seis líneas llegó a 65,8 millones de dólares y que en 1990 se transportó algo más de 11 millones de pasajeros.**

Más allá del valor de las cifras, lo cierto es que varias localidades corren el riesgo de quedar incomunicadas, ya que el tren es el único medio de transporte que tienen. Para los usuarios que deban apelar a otros medios, el cambio no pasará inadvertido: **los pasajes en ómnibus cuestan casi el doble del boleto ferroviario más económico.**

Si bien en una buena cantidad de países se han adoptado medidas de reestructuración ferroviaria que implican el cambio del papel jugado en las últimas décadas por el Estado, **en ningún lugar se optó por la eliminación directa de los trenes de pasajeros.**

En todos los países, el resultado económico de la explotación del servicio ferroviario de pasajeros es deficitario, pero se mantiene por el **"beneficio público"** que recibe la comunidad. **Los Estados Unidos, Alemania, Japón y España**, entre otros países, financian los déficit operativos de los trenes de pasajeros —que llegan a cifras multimillonarias— **porque entienden que ese "costo" resulta significativamente menor que el "costo" que afrontaría la sociedad para movilizarse en caso de que no existieran los ferrocarriles.** Desde que crearon Am-

trenes

TRAK a principios de la década de 1970, los norteamericanos pasaron a manos privadas la operación de servicios, **pero nunca eliminaron los subsidios.**

Por los pasos dados por el Gobierno, la Argentina se encamina a ser el primer país que deja caer sus trenes al privilegiar el superávit fiscal en lugar del criterio de "beneficio público".

Antonio Rossi

Los déficit del Estado no pueden ocultar la necesidad social del servicio.

SERVICIOS INTERURBANOS DE PASAJEROS

Resultados financieros en 1988 (en millones de u$s)

	LINEAS						
	Sarmiento	Mitre	Roca	San Martín	Urquiza	Belgrano	Total
Ingresos	2.4	16.7	17.0	8.1	7,5	4.2	55.9
Costos	6.9	32.1	36.4	15.2	16.9	14.2	121.7
Déficit	4.5	15.4	19.4	7.1	9.4	10.0	65.8

Fuente: FA, análisis realizado por BA&H

Santa Fe no puede soportar el costo del ferrocarril



Carlos Reutemann, sonriente. Todavía no se hablaba de transferir los ferrocarriles a la provincia.

El gobernador de Santa Fe, **Carlos Reutemann**, afirmó ayer que **"Santa Fe no está en condiciones de soportar el costo que le insumirá el mantenimiento de la red ferroviaria"**, en caso de producirse la anunciada transferencia del sistema a las provincias.

Precisó que si llega a ocurrir esta transferencia la provincia "deberá afrontar una grave crisis económica" ya que **"son diez mil kilómetros de vías los que habrá que mantener y a ello, dijo, se debe agregar la situación social emergente de la pérdida de puestos de trabajo".**

El gobernador respondió así la *inquietud* de los periodistas locales al arribar a Rosario para reunirse con directivos de la **Bolsa de Comercio de Rosario** y un grupo de **empresarios** del sur provincial.

"Santa Fe no está en condiciones de soportar el costo del mantenimiento de la red ferroviaria", respondió el gobernador **Reutemann** sobre la anunciada transferencia de servicios de carga y pasajeros a los estados provinciales, preocupación que también hizo extensiva a la transferencia de escuelas nacionales a la provincia.

"Los docentes (nacionales) van a querer cobrar los mismos sueldos de los maestros santafesinos y ello, entonces, supondrá un tremendo gasto a la provincia", dijo Reutemann, y agregó: "Debemos tener mucho cuidado con esas peticiones cuando los recursos no existen".

2-02 921174

CLARIN ★ Buenos Aires, sábado 11 de julio de 1992

CALIFICO DE "DISTRIBUCIONISTAS Y DEMAGOGICAS" A LAS PROTESTAS SOCIALES Y POLITICAS

Cavallo aseguró que no va a ceder frente a los reclamos

Un inusualmente duro Domingo Cavallo rechazó ayer todos los planteos contenidos en las protestas de las últimas semanas de sectores sociales, económicos y políticos, a los que calificó de **"distribucionistas y demagógicos"**. También reveló que el presidente Carlos Menem lo hizo personalmente responsable de **"no recomendar absolutamente nada que pueda poner en desequilibrio las cuentas del Estado y en peligro la estabilidad"**.

Estas declaraciones hay que relacionarlas con las que hizo la semana pasada en Córdoba, durante el encuentro de la Fundación Mediterránea: **"Se nos están acabando los instrumentos"** dijo allí Cavallo, en alusión a la dificultad para seguir encontrando respuestas a los reclamos, con medidas que no afecten la estabilidad económica.

En esta ocasión, el jefe del Palacio de Hacienda eligió la vía radiofónica para asegurar que si el Gobierno hiciera caso a todos los reclamos **"estaría propiciando la reinstalación, no solo de la inflación, sino de la hiperinflación"**. Nunca antes, desde el 1° de abril de 1991, Cavallo había hablado tan fuerte.

Un repaso de los temas que derivaron en la protesta social y política —incluyendo a los gobiernos provinciales— podría resumirse así:

- **Salarios docentes**. El traspaso de escuelas a las provincias estaba contemplado en los fondos de coparticipación, pero no así la equiparación de los salarios docentes, que son aproximadamente el doble a nivel provincial y Municipalidad de Buenos Aires, que a nivel nacional. Esto exige un serio esfuerzo presupuestario.

[...] el corredor Buenos Aires-Mar del Plata) el destino es la supresión lisa y llana a partir del 1° de agosto, si las provincias no se hacen cargo de ellos. Pero esa medida genera fuertes resistencias y tiene alto costo político. El tema, incluso, provoca diferencias dentro del equipo económico (ver página 9).

- **Provincias**. Están resentidas porque se las obliga a compartir los gastos de la DGI y el gobierno nacional está enfrentado con ellas porque dice que no hacen el ajuste que se les reclama.

♦ **Trasfondo político**

En sus declaraciones de ayer, rechazando de plano todos los reclamos, Cavallo dio evidencia del trasfondo político de esta actitud al decir que **"toda esta reacción contra del Gobierno no es de la gente, sino de una dirigencia que quiere volver al pasado y que cree haber encontrado una situación de debilidad del Gobierno tras la elección por el senador de Capital"**.

En esa elección, hace dos semanas, el radical **Fernando de la Rúa** se alzó con más del 50 por ciento de los votos, aventajando ampliamente al candidato menemista, el ex ministro **Avelino Porto**.

Cavallo se encarnizó particularmente contra el radicalismo: por un lado, acusó a la oposición en la Cámara de Diputados (compuesta mayoritariamente por radicales) de haber impedido que se tratara el proyecto que él mandó el año pasado para **el pago escalonado del aguinaldo**. Desde entonces, dijo, el proyecto **"está durmiendo en la Cámara"**, y como consecuencia, su falta de implementación implicará una suba de **"algunos puntitos"** en el costo de vida de este mes.

Por otro lado fustigó al rector (radical) de la Universidad de Buenos Aires, **Oscar Schuberoff**, a quien acusó de **"despilfarrar dinero y hacer una tarea de proselitismo"**.

Sostuvo que el rectorado de la UBA gasta **20 millones de dólares al año**, lo que calificó como una **desproporción total** entre "el personal docente que cumple una misión y los que hacen adoctrinamiento político".

Posteriormente le contestó el secretario general de esa Universidad, **Gustavo López**, diciendo que **"me asombra el desconocimiento del ministro, porque con el presupuesto más bajo de la historia el 87% se va en sueldos miserables de 100 pesos, y el 4 por ciento para 4 hospitales, reactivos, bombitas de luz y servicios. Lo único que podríamos despilfarrar sería ese 13%"**.

El tono de Cavallo fue diametralmente opuesto y abundante en cálidos elogios, cuando se refirió a varias figuras del oficialismo. Entre ellos, el gobernador de Buenos Aires Eduardo Duhalde, quien —según el jefe de Economía— **"está discutiendo con los gremios docentes en los términos que corresponde"**.

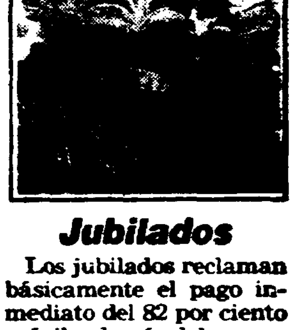
También en lo referido al ministro del Interior **José Luis Manzano**, Cavallo fue generoso y dijo que **"se desvive porque se realice el rumbo que tiene el Presidente"**.

TRES FRENTES DE CONFLICTO



Docentes

El Gobierno negocia con los gremios en la Comisión Interministerial. La CTERA dijo que solo recibió "anuncios meramente formales". Pese a la negociación, el miércoles paran los docentes de escuelas nacionales y bonaerenses y los profesores universitarios de CONADU. El reclamo principal es la convocatoria a una paritaria federal y el 6 por ciento del PBI para educación.



Jubilados

Los jubilados reclaman básicamente el pago inmediato del 82 por ciento móvil, además del urgente incremento del salario pasivo, cuyo piso está en 150 pesos. El Gobierno respondió con el proyecto de ley de previsión social, como solución integral, que ahora busca agilizar en el Congreso.



Provinciales

Los empleados estatales de las provincias intentan resistir el plan de ajuste dispuesto para las economías locales. Critican la transferencia de servicios como educación y salud sin recursos que la sustenten. En Jujuy, llevan 5 meses de atraso sus sueldos. En general, se oponen a proyectos de reforma estatal y reclaman por salarios, cuyo promedio ronda los 220 pesos mensuales.

• **Salarios de empleados públicos** en diversos sectores **nacionales** y provinciales. **Salvo** los que están **siendo jerarquizados** selectivamente en el nuevo escalafón, para el grueso de los empleados estatales no hay previsto ningún aumento, lo que genera malestar. El promedio salarial de los estatales provinciales es de 220 pesos.

• **Jubilados.** A través de la reforma previsional se les prometió a los que ganan la jubilación mínima —que son el 80% del total— un aumento del 150% que los colocaría en el 82% móvil reclamado. La ley previsional está siendo tratada en el Congreso y el Gobierno reclamó al bloque oficialista su pronta aprobación. Pero la reforma demora, entre otras cosas, porque las provincias se resisten al recorte drástico del reparto del IVA, que en lugar de llegarles a ellas, iría a los pasivos.

• **Ferrocarriles.** Resuelta a medias la continuidad de los servicios de carga, para los de pasajeros (excepto los metropolitanos y

02-02

921175

Nº. DOCUMENTO
TITULO En Setiembre Somisa será Privada
PROCEDENCIA 150029
FECHA DE 11-7-92
VINCULACIONES 66960
11161
11312

ENTRADO 27
CRUZADO

CLARIN ★ Buenos Aires, sábado 11 de julio de 1992

SE LLEVARA LA EMPRESA EL QUE OFREZCA MAS PAPELES DE LA DEUDA

En setiembre SOMISA será privada

A los nueve meses de haber asumido la intervención de la empresa, **María Julia Alsogaray** entregará **SOMISA** a sus nuevos dueños. **La semana próxima se inicia la venta de pliegos, el 19 de setiembre se informa el precio base y el 29 de ese mes se abren los sobres con las ofertas.** Ese mismo día se conoce el **nombre del nuevo dueño** de la empresa siderúrgica más grande del **país, con una facturación anual que ronda los 800 millones de dólares.**

En una charla con **Clarín** la interventora explicó las características de la licitación:

• Se vende el **80 por ciento de la empresa.** El 20 restante queda en manos de los **trabajadores.**

• Se transfiere con un pasivo de **100 millones de dólares**, compensado en parte por stock de insumos. **El resto de la deuda la asume el Estado.**

• La oferta deberá consistir en una suma en efectivo, fijada por la intervención, y papeles de la deuda externa.

• Gana aquel consorcio que ofrezca **más papeles de la deuda.**

• Existe la posibilidad del repechaje. **El ganador deberá ofertar el 15 por ciento más que el segundo.** De lo contrario, se convoca a las dos mejores ofertas a una nueva licitación, inmediatamente después de la apertura de los sobres.

"Aquí está abierta la posibilidad de que aquel que resultó segundo en la primera licitación, pueda quedarse con la empresa en la segunda ronda", **afirma** María Julia Alsogaray.

La expresión de la interventora requiere de una condición esencial: **que existan, por lo menos, dos oferentes.** Una presunción difícil si se atiende a la situación del mercado internacional de la industria siderúrgica. **Pero todo depende del precio de venta.**

"En todo caso, me reservo el derecho de declarar desierta **la licitación** o anularla, si las circunstancias **no aseguran un negocio transparente y claro", dijo.**

Rubén Catalano



María Julia Alsogaray sonríe. SOMISA es [illegible] **dirección.**

01-02 921176

El mecanismo de determinación del ganador (el que más papeles ofrezca) asegura la transparencia del proceso licitatorio. Pero la ausencia de un precio de referencia en el pliego de bases y condiciones alimenta algunas dudas sobre el grado de transparencia del proceso.

"El precio base lo fijaremos el 19 de setiembre, diez días antes de la presentación de las ofertas. Lo hacemos porque las condiciones del mercado son muy cambiantes (ver recuadro aparte). Lo mismo ocurre con el porcentaje que se deberá pagar en efectivo y en papeles. **Lo que sí ya está establecido es que de los títulos de deuda, el 55 por ciento debe corresponder a la interna y el 45 restante a la externa."**

Con todas las empresas que paguen por el acceso a la información (10.000 dólares cuando el pliego cuesta 1.000), María julia discutirá el contrato de transferencia. **Y el primero de setiembre, un mes antes de las ofertas, ya estará redactado el definitivo que tendrá la firma de la interventora y de los consorcios dispuestos a ofertar.** "Con esto queremos evitar que las negociaciones de la transferencia alteren las reglas de la licitación, como ocurrió con la licitación de ENTel."

"El cronograma previsto es el siguiente" dijo. "La semana que viene comienza la venta de pliegos. La calificación de cada uno de los interesados se hace hasta el 19 de setiembre, a medida que se vayan presentando. Después los interesados pueden consorciase o participar individualmente si lograron calificar operativa y financieramente. El 29 de setiembre se habren los sobres con las ofertas económicas y ese mismo día se conoce el ganador de la licitación, en la primera o la segunda vuelta".

Del informe Braxton que aconsejaba apagar los dos hornos de la empresa, dejar solo 2.500 operarios y venderla como una laminadora "queda solo como el ejemplo de lo que no se debe hacer". Pero nada impide que los nuevos dueños sigan, después, los consejos de la Braxton.

Hoy SOMISA produce más de lo que vende. Y como un ejemplo de la crisis que atraviesa el sector, en el mercado se menciona que una de las empresas líderes vende a treinta días de plazo, cuando la práctica anterior era cobrar adelantado

María Julia explicó que el pliego exige una inversión de 100 millones de dólares en dos años, para introducir cambios técnicos destinados fundamentalmente a mejorar las condiciones ambientales. Pero no deja de ser una condición decorativa, porque en el mismo pliego se toma en cuenta la posibilidad de disolución de la empresa.

—Si la asamblea de accionistas decide la disolución de la empresa, los trabajadores a través del Programa de Propiedad Participada tienen la opción de compra. Si optan por la fusión, se asegura el mantenimiento del 20 por ciento a todos, incluso a los de la nueva empresa. Y si existe una ampliación del capital, tienen 24 meses para pagarla y así mantener su participación.

La interventora explicó que a los trabajadores se les consultará por escrito si quieren participr del PPP. Y junto a la respuesta afirmativa deberán adjuntar el voto que designe al director obrero.

Junto a la transferencia de la empresa, María Julia denunciará el actual convenio de trabajo. Y ya está fijado un plazo de 120 días para la redacción del nuevo.

Omar Báez

La lista de los posibles compradores

En tres oportunidades, María Julia Alsogaray repitió la frase "si consigo que participe más de uno en la licitación". La preocupación no es gratuita. Tiene su fundamento en la difícil situación del mercado internacional y local. Pero a pesar de que muchos afirman que Techint será el único que apueste, ya existen cinco que, al menos, mostraron su interés.

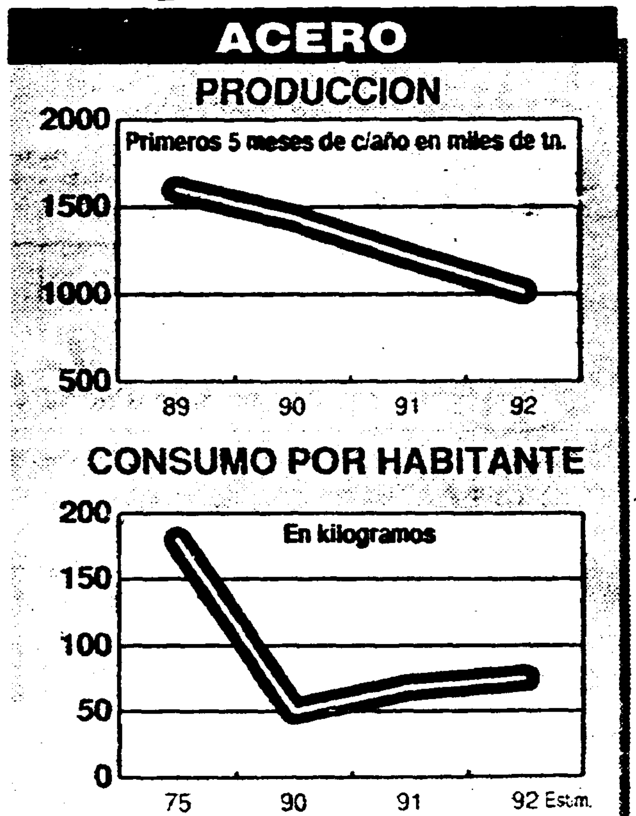
- **Iritecnica** de Italia, asociada con **Thyssen** de Alemania.
- **Techint**, hólding local propietario de Propulsora Siderúrgica.
- **Usiminas**, de Brasil.
- **La Corporación de Aceros del Pacífico**, de Chile.
- Y una empresa holandesa que recorrió la planta de San Nicolás y, según se afirma en el ambiente, está a la búsqueda de socios nacionales.

◆ Probable acuerdo

De **Usiminas** se afirmaba que iría junto a **Techint**. Pero en la semana se reunió con el consorcio **Thysen-Iritecnia**, y, de acuerdo a lo que trascenció, pero que no pudo confirmarse, habrían llegado a un acuerdo para participar en forma conjunta.

De todos modos, operadores locales y analistas del sector aseguran que la compra de SOMISA solo es negocio para quien pueda integrar su producción y lograr una presencia fuerte en el mercado.

El precio lo pone Economía



Erman González dijo que la empresa se venderá por **300 millones de dólares**, por lo menos. **Pero María Julia trasladó la responsabilidad del precio final a Economía.**

—¿Cuál es el precio base de la empresa?

—Recién lo fijaremos el 19 de septiembre, pero depende de cómo resuelva la Secretaría de Industria y Comercio las denuncias de dúmping que presentaron los industriales siderúrgicos contra las importaciones de acero desde los países del Este europeo.

—¿Entonces, la decisión final es de Cavallo?

—Si protege a la industria de la competencia desleal, SOMISA tiene un precio; si no lo hace, tiene otro muy inferior.

Postergando la fijación del precio se pateó para adelante uno de los temas que más relegado quedó de los pliegos, redactados hace dos meses por María Julia. **La puja que mantiene el ministro de Economía con los industriales siderúrgicos está lejos de resolverse.**

Los empresarios del sector señalan su preocupación por el futuro de la industria siderúrgica nacional. Y algunos datos sirven como para justificar sus temores.

El Centro de Industriales Siderúrgicos denunció dúmping en mas de 22.000 toneladas que se importaron de los países del Este. Se vendieron en el mercado local a 330 dólares cuando en Europa se comercializa a 460 y ya tiene un subsidio de 100 dólares la tonelada. El costo de producción en las modernas acerías es de 560 dólares

Pero los siderúrgicos agregan otro dato para cotejar. En Brasil se importa solo el 2 por ciento de la producción local; en Japón 7; Estados Unidos importa el 15 y Argentina el 22 por ciento. Para ellos, el elevado porcentaje que la Argentina compra en el exterior es un signo evidente de competencia desleal.

RECORD DE IMPORTACIONES

Este año las importaciones superarían el récord alcanzado bajo la gestión de Martínez de Hoz. A la cabeza de las compras externas se encuentran los bienes de consumo, aumentado en los últimos meses por las adquisiciones de alimentos. Los industriales señalan que se registra una elevada subfacturación, a fin de eludir el pago de impuestos, por lo que el volumen importado sería un 20% superior. Coinciden en que en 1992 habrá una balanza comercial deficitaria.

Los bienes de consumo lideran las compras externas

BIENES DE CAPITAL

(Porcentaje del total importado)

AÑO	%
1980	22.4
1981	22.2
1982	18.5
1983	17.5
1984	15,1
1985	18.4
1986	14.0
1987	17.9
1988	17.0
1989	17.7
1990	15.6
1991	17,2

FUENTE: INDEC.

BIENES DE CONSUMO

(Porcentaje del total importado)

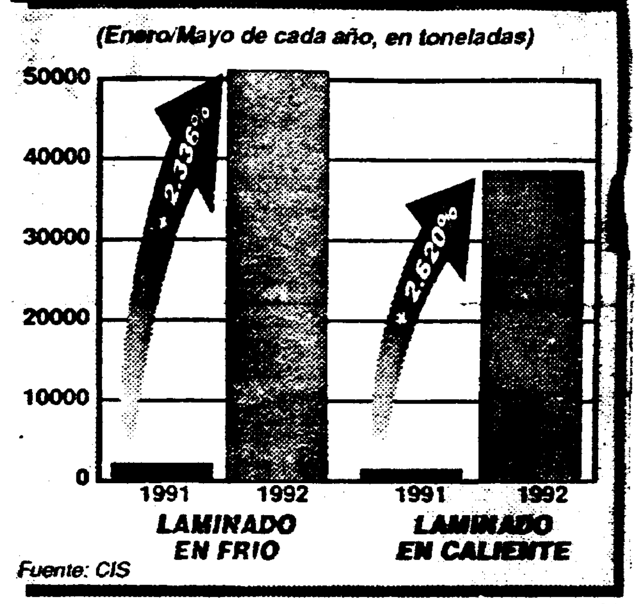
AÑO	%
1980	19,5
1981	17,6
1982	8,3
1983	5,4
1984	6,2
1985	6,2
1986	7,3
1987	6,0
1988	5,1
1989	5,3
1990	8,1
1991	18,2

FUENTE: INDEC.

Las importaciones de este año van camino a batir el récord alcanzado bajo la gestión de Martínez de Hoz. En los primeros cinco meses de 1992, según datos del Ministerio de Economía, **las importaciones treparon a 4.950 millones de dólares, duplicando** los valores enero-mayo de 1991 y más que triplicando los registros de igual período de 1990. Lo significativo también es que **se equiparan en dólares constantes al valor importado en los primeros cinco meses de 1980**.

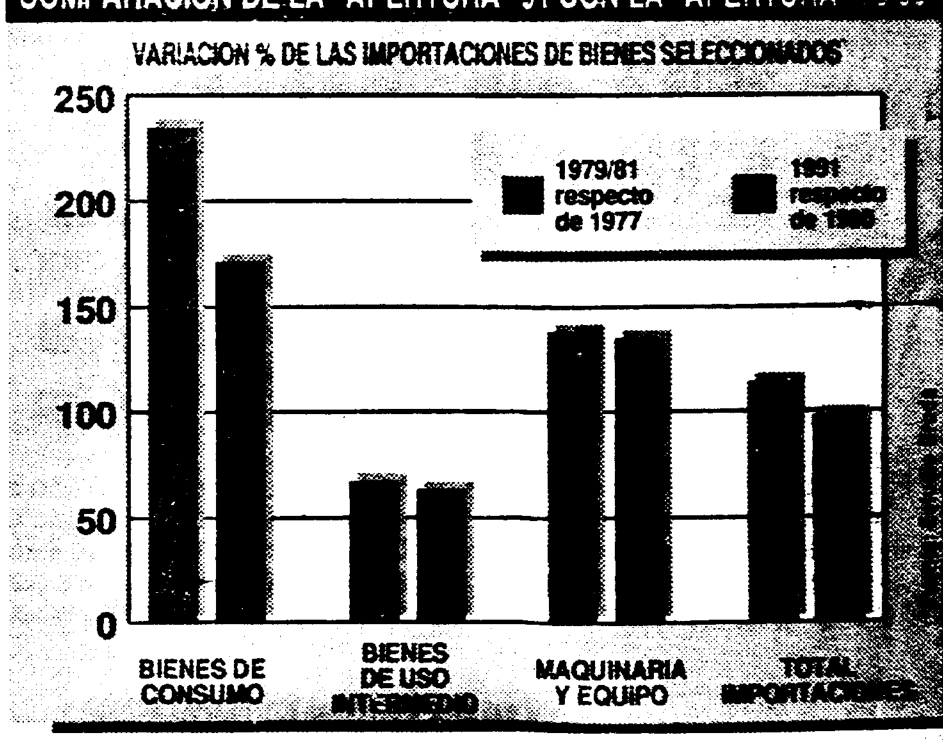
Las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Programación Económica indican que las importaciones mensuales de marzo en adelante **pasaron la barrera de los 1.000 millones de dólares**, un valor que solo se alcanzó en todos estos últimos 12 años en marzo de 1981 y en los meses de setiembre a diciembre de 1980. **De continuar la tendencia, las compras externas de este año superarían los 12.000 millones**

IMPORTACION DE CHAPA



Infografía/CLARIN

COMPARACION DE LA "APERTURA" 91 CON LA "APERTURA" 79-80



de dólares, el más alto nivel de importaciones de la Argentina.

♦ Qué se importa

Los importadores consultados por **Clarín** señalaron **que se compra de todo, pero en especial bienes de consumo y bienes intermedios. Hugo Di Florio,** titular interino del Foro de Comercio Exterior, puntualizó que se observa **una gran importación de conjuntos y semiconjuntos para la industria de artefactos para hogar**, como por ejemplo motores para heladeras. Prácticamente, —agregó— se han dejado de producir en el país esos motores porque se consiguen del exterior a un precio inferior —del 40%— de los de la industria local. Para Di Florio se verifica un auge importador en rubros vinculados a artículos de consumo masivo, productos alimenticios terminados, artefactos eléctricos y electrónicos, audio, videos, electrodomésticos, textiles e indumentaria.

Alberto Ibañez, titular del Departamento de Comercio de la Unión Industrial Argentina (UIA) señaló a **Clarín** que **el 80% de las importaciones se concentra en bienes de consumo o de utilización intermedia**. Para Ibáñez, el auge importador en esos productos es compatible con el objetivo del plan de convertibilidad de **contención inflacionaria** vía competencia externa. Los bienes de consumo —agregó Ibáñez— son más fáciles de identificar y de vender en el corto plazo, sin importar su calidad, confiabilidad, servicio y garantía. Solo luego de un período, el cliente se vuelve más selectivo y tiende a eliminar los productos de peor resultado.

Fuentes del Centro de Industriales Siderúrgicos (CIS) señalaron que, de haberse importado en los primeros cinco meses de 1991 unas 2.100 toneladas de laminados en frío, en igual período de 1992 se llevan importadas unas 51.000 toneladas, mientras que en laminados en caliente se pasó de 1.420 toneladas a 38.600. En total, señalaron a **Clarín** que **las importaciones pasaron de representar el 1,6% del mercado interno en enero-mayo de 1991 a nada menos que el 21,5% en estos cinco meses de 1992.**

Igual fenómeno se observa **en tractores**. Según la Asociación de Fábricas Argentinas de Tractores, sobre 350 unidades vendidas en mayo, 82 fueron de origen extranjero, lo que representa nada menos **que el 23% de los tractores vendidos, cuando en los meses anteriores las importaciones no representaban el 10%.**

♦ ¿Y los bienes de capital?

Las cifras dadas a conocer por el INDEC indican que **los bienes de consumo fueron el sector que mayor crecimiento importador tuvo durante 1991, pues se empinaron tres veces y media, mientras que los bienes de capital lo hacían en un 120%.** Pero más significativo aún es que mientras la **participación de los bienes de capital en el total importado se mantuvo dentro de los niveles históricos (15/18%), los bienes de consumo saltaron de un 8,1% en 1990 al 18,2% en 1991.** En números absolutos, **se importaron bienes de consumo por un valor superior a los bienes de capital.**

Industriales consultados por **Clarín** señalaron —sin embargo— que el aumento registrado en las importaciones de bienes de capital es un hecho alentador, pues indica que la industria se está reequipando, pero no se debe exagerar su significado. Se trata, en realidad, —dijeron— de reposición de equipos, luego de varios años de nula inversión.

♦ Alimentos

Lo nuevo en la avalancha importadora es la **masiva importación de alimentos** que se está produciendo en la actualidad, en especial proveniente del Brasil y del Uruguay, debido a dos factores: las rebajas preferenciales que existen entre los integrantes del Mercosur y, en el caso brasileño, la recesión económica interna. Para las autoridades argentinas los alimentos importados actúan como un techo a los precios de los bienes-salario. Es así como según las cámaras avícolas ingresan del exterior, en especial del Brasil, unas 2.000 toneladas mensuales de pollos, equivalentes a un millón de unidades, mientras que se importan huevos del Uruguay.

Alberto Alvarez Gaiani, titular de la Coordinadora de Productores Alimenticios (COPAL), **señaló a Clarín que la importación de pollos llega al 20% del consumo interno.** También se observa —agregó Alvarez Gaiani— un volumen creciente de importa-

(Continúa en la PAGINA 4)

02

9211174

12-7-92 clarín

RECORD DE IMPORTACIONES

Déficit comercial

(Viene de la PAGINA 2)

(Viene de la PAGINA 2)

ción de materias primas para la industria del chacinado, mientras que las empresas multinacionales están compensando la sobreproducción que se registra en Chile y el Brasil para volcar parte de ella en el mercado argentino, en especial sopas y galletitas. Finalmente, el titular de COPAL señaló que están ingresando alimentos y bebidas sofisticadas para los sectores de poder adquisitivo alto, al tiempo que reiteró que la recesión brasileña ha llevado a los industriales del vecino país a inundar el mercado argentino, amparados además por un tipo de cambio [illegible].

Subfacturación

Una apertura del comercio exterior brusca y sin restricciones paraarancelarias, con un sistema aduanero sin información al día y preparado para otra época, alienta inevitablemente la realización de prácticas ilegales. En los medios importadores se reconoció que la **subfacturación podría rondar el 30%**, lo que permite importar sin pagar impuestos y tasa de estadística. De ser correcta esta esimación, surge el hecho de que las **importaciones reales serían** del orden de los 1.200 millones de dólares mensuales.

Estimaciones divergentes

A nivel oficial se estima que las importaciones rondarán los 12.000 millones de dólares, **un 50% superiores** a lo realizado el año pasado. Se confía, además, en que el reciente anticipo del 3% de impuesto a las ganancias al valor FOB de las importaciones, con excepción de los bienes de capital, actúe como disuasivo a las compras externas de bienes intermedios o de consumo. En la industria, en cambio, se teme que este gravamen haga más rentable la subfacturación.

De todos modos, Alberto Ibáñez evaluó que se registrarían este año importaciones del orden de los **13.500 millones de dólares**, contra 12.500 millones de dólares de exportaciones, con lo que se **produciría un déficit comercial no inferior a 1.000 millones de dólares**. La estimación del economista **Miguel Broda** es que las importaciones serían de 13.200 millones de dólares y las exportaciones alcanzarían los u$s 12.200 millones.

Ismael Bermúdez

EVOLUCION DE LAS COMPRAS EXTERNAS
(Enero-mayo de cada año)

AÑO	En millones de dólares corrientes	En millones de dólares de junio 1992 (1)
1980	3.806,0	5.198,6
1981	4.473,5	5.597,1
1982	2.407,6	2.952,8
1983	1.750,4	2.120,2
1984	1.538,2	1.819,6
1985	1.650,8	1.961,2
1986	1.699,9	2.081,2
1987	2.255,6	2.573,9
1988	2.093,4	2.298,5
1989	1.828,5	1.999,1
1990	1.493,5	1.560,7
1991	2.428,9	2.478,1
1992*	4.950,0	4.999,5

* Provisorio.
(1) Corregido por el IPM de los EE.UU.
FUENTE: INDEC.

03-03

92111774

EN 1992 INGRESARAN U$S 800 MILLONES

Crece la exportación de petróleo

La exportación de petróleo se está transformando en un excelente negocio: en 1992 ingresarán al país u$s 800 millones por la venta de ese producto. Casi 20% de la extracción anual buscará mercados extranjeros. Para muchos petroleros, interesados en explotar al máximo las ventajas de la desregulación, el futuro tiene un nombre: Mercosur. En ese ámbito se intentará uniformar el tratamiento de exportaciones e importaciones y alcanzar acuerdos para aprovechar las instalaciones petroleras.

EXPORTACIONES PETROLERAS
Proyección año 1992

CRUDOS	1.800.000 m3
GASOLINAS	1.600.000 m3
GASOIL/DIESEL	2.300.000 m3

Monto total aprox.: u$s 800.000.000



El 20% de la producción total se destinará en 1992 a mercados del exterior.

Las empresas que venden hidrocarburos están saltando en una pata, **porque este año el repunte de la actividad petrolera les dejará un saldo exportable de unos 6 millones de metros cúbicos.** El bocado equivale a **casi 20% de los 32 millones de metros cúbicos** que saldrán de los yacimientos argentinos y, medido en plata, le dejará al país **800 millones de dólares.**

Después de un año y medio de desregulación sectorial son varias las compañías productoras que aprendieron cómo es eso de comercializar hacia afuera. **Gracias a la enseñanza acumulada en ese tiempo, los ingresos de las empresas que exportan crudo aumentaron 8%.** "Es solo porque se manejan mejor; ahora obtienen más por el mismo volumen vendido porque contrataron a especialistas y ampliaron la lista de los destinos posibles", comentó uno de los mercaderes de mayor experiencia en la novísima plaza local.

Las "traders" mejor posicionadas de las 40 en funcionamiento, tienen la mira puesta en la triangulación de operaciones y hasta acuden a las convocatorias internacionales. Es el caso de **Interpetrol**, donde YPF mantiene todavía el **49%** de las acciones, que se presentó a una licitación en el **Ecuador** para vender **60 mil metros cúbicos** mensuales de crudo por el término de un año. Son la excepción, porque la tendencia es concentrarse en el paño que ofrecen para cortar los países limítrofes.

Las perlas son Chile, que importa el 65% de todo lo que consume, y el Brasil que necesita adquirir afuera la mitad de los barriles que gasta. Hay que agregar al Uruguay y al Paraguay, dos importadores netos. Por ahora, **la veta es la entrega de cargamentos de crudo a precios que los empresarios locales quisieran ver más altos.** Ellos explican que los **celos regionales** más que la bondad del producto, terminan en un regateo donde los argentinos pierden bastante.

Para quienes viven de esto **"es una ironía que los países limítrofes traigan petróleo desde Oriente Medio con todo el excedente que podemos ofrecerles acá".** Frente a algunas "joyas" libres de azufres, los descuentos de precios ni se pueden insinuar. Son los tipos de crudo que figuran a la cabeza del ránking de calidad. El mejor es el extraído por la francesa **Total** con **Bridas** en el yacimiento **Hidra** frente a **Tierra del Fuego.** Le sigue el obtenido en la zona de **Cañadón Seco** al sur de **Comodoro Rivadavia**, y el de **Escalante**, en **Chubut**, sacado mayoritariamente por YPF y la estadounidense **Amoco** que es especial para elaborar combustibles pesados.

No se trata únicamente de ser los proveedores de turno. En los despachos alfombrados que tienen los petroleros en Buenos Aires, se aspira a algo más. **Quisieran diseñar la política petrolera regional y tener la llave del negocio.** Imaginan al **Uruguay** como abastecedor zonal de fueloil porque sus refinerías están preparadas para ese producto. Y a **Chile** como el gran vendedor de naftas siempre que compre el crudo liviano a la **Argentina.**

Como las operaciones cierran si hay ganas entre vendedores y compradores, el panorama se complica un poco más al Norte. Es casi imposible competir con los signatarios del **Pacto Andino**, cuya oferta está monopolizada por **Venezuela** y **Colombia.** Entre los vecinos también hay trabas. Las mayores barreras para el intercambio pasan por los aranceles. Salvo **Chile** y la **Argentina**, los otros países fijan cargas altas para permitir la entrada de mercadería foránea.

Cualquier cambio en la situación admite dos caminos: **el político y el empresarial.** Ambas salidas llevan el mismo nombre propio del Mercosur. Allí se buscará la uniformidad de tratamiento para la **importación y exportación** de hidrocarburos y algún acuerdo para aprovechar las instalaciones petroleras que aporta cada uno al mercado en común. Solo entonces, cuando la materia prima local se elabore empleando la infraestructura de la región, estará a la vista el filón mayor de los intermediarios.

♦ Blending

A las armas políticas, los empresarios locales le quisieran agregar un escudo técnico. La última ocurrencia es un cóctel. **Los especialistas aseguran que mezclando varios tipos de petróleo pueden acceder a un estándar uniforme de calidad con chances de competir fronteras afuera.**

Ese tratamiento (blending) puede hacerse en el laboratorio que YPF tiene en **Florencio Varela**, uno de los setenta bienes en la lista de espera de las privatizaciones. Hay varios interesados en quedarse con la parte que la petrolera estatal planea ceder al sector privado. **Algunas "tradings" integran el elenco de candidatos firmes.**

El ingenio empresarial es insuficiente para liberar la senda hacia la exportación. **"El problema es la logística"**, repiten en lenguaje críptico los comerciantes en hidrocarburos. La referencia tiene tres significados: **puertos, tanques y boyas.** En algunos despachos, la preocupación está asentada en carpetas. Todas guardan las cuentas sobre el ahorro en costo operativo que muestran las bocas de salida de otros países. **Para aprovecharlas, los "traders" tienen que concretar primero el deseo de regionalizar el negocio.**

Ana Ale

Imprescindible reforma en el derecho sindical

A. E. 14-7-92

Escribe
Ernesto Eduardo Martorell

El anuncio de la CGT de una próxima "huelga general", casualmente 48 horas después de la primera gran derrota en los comicios del justicialismo (en la Capital Federal), y la reaparición de la figura de Saúl Ubaldini, cuyo recuerdo —asociado a los 14 paros generales al gobierno anterior todavía indigna a la población— ha vuelto al tapete la necesidad de reformar la Ley de Asociaciones Profesionales. Y ello, no sólo para permitir la existencia de sindicatos pluralistas y no monopólicos, sino para que la actividad de los jerarcas sindicales se vuelque a la verdadera defensa de los intereses profesionales de los afiliados de su gremio, en lugar de centralizarse en la puja política y en la presión para mantener el enriquecedor manejo de las obras sociales, amén de prebendas varias.

Sin que lo que aquí se diga implique desconocer la situación de marginación por la que atraviesan vastos sectores de la vida nacional, como los jubilados o los maestros, hecho éste que nadie ignora ni discute, todos coinciden en el mundo evolucionado en que los dos temas centrales en torno de los cuales debe girar la actividad gremial bien entendida, son la lucha por el mejoramiento del salario real, y por la reducción del desempleo.

Si se analiza la primera cuestión, se comprueba que el salario neto de bolsillo de la industria pasó de u$s 182 por mes en agosto de 1989, a u$s 657 en marzo de 1992. Estamos ante un dato irrefutable y concreto que, además, no puede justificarse hablando de "atraso cambiario". En efecto, si medimos el poder de compra del salario con relación al costo de vida, deflacionándolo por el momento en que debe gastarlo el trabajador (o sea, los primeros días del mes siguiente al de su percepción), y asignamos base 100 a setiembre de 1989, tenemos que en julio de 1989 su poder de compra era de 43, y en marzo de 1992 llegaba a 120, estimándose que hoy es mucho mayor.

En lo que hace al segundo punto, o sea al "desempleo", su tasa en el Gran Buenos Aires era de 7,6% en mayo de 1989, y ya se había reducido a 5,3% en octubre de 1991. Aclaro, porque el dato es sumamente significativo, que cada punto de reducción en la tasa indicativa, traduce un aumento de 70.000 nuevos puestos de trabajo (!), hablando las cifras por sí solas.

Estamos ante un momento clave, como es el de la reforma de las leyes de Obras Sociales y de Asociaciones Profesionales. Si se le otorga el monopolio del manejo de las primeras a los sindicatos, éstos contarán con enormes recursos económicos, que en épocas pasadas han servido para enriquecer dirigentes a costa de los afiliados. En lo que hace al manejo de las mismas que aquellos efectuaron, baste con decir que debió aprobarse un "Bono de Refinanciación" —verdadera convocatoria encubierta— para que la gran mayoría de estas instituciones no terminaran en quiebra (o en concurso preventivo, como FOETRA), y sus dirigentes sometidos a un proceso de "calificación de conducta".

Con respecto a la Ley de Asociaciones Profesionales, el PEN debe mantenerse firme, y terminar con la estructura corporativista o "unicato sindical" —que tantos males le ha causado al país— elevando al congreso un anteproyecto de ley que permite la pluralidad sindical con igualdad de derechos de representación. Si así no lo hace, Dios y la Patria, y todos nosotros, habrán de demandárselo.

01-01

9211179

Martes 14 de julio de 1992

LANAC

Las provincias se oponen al cierre de ramales ferroviarios

El levantamiento de ramales ferroviarios, a partir del 31 de julio próximo, generó protestas en distintas provincias y ciudades del interior. En Santa Rosa, el anuncio de la supresión del Ferrocarril Sarmiento determinó quejas en la mayoría de las poblaciones afectadas directamente por las líneas Once-Gral. Pico-Arizona, Once-Gral. Pico-Telén y Once-Toay.

Formosa

Una interrupción del servicio del ramal C-25, en Formosa, que garantiza el transporte de petróleo crudo desde los yacimientos de Palmar Largo, ubicados en el departamento de Ramón Lista, para su remisión a las destilerías de Villa Elisa (Paraguay), implicaría el incumplimiento de los compromisos contraídos con Paraguay, por la venta de petróleo crudo por parte de la Argentina.

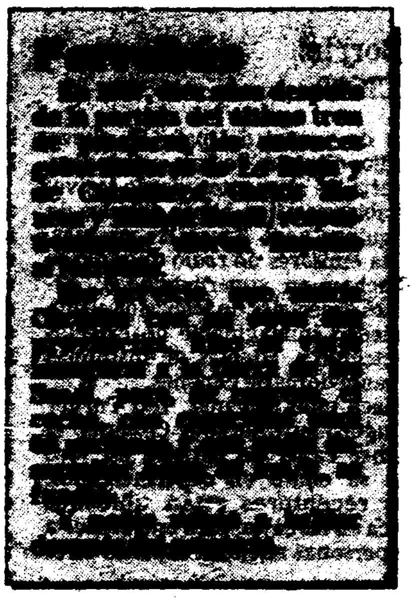
Además, se crearían problemas de traslado de pasajeros a lo largo de 500 kilómetros que median entre la capital formoseña y el límite con Salta, ya que el ferrocarril es el único medio que garantiza el transporte de los habitantes de esa extensa zona.

Se carece de vías alternativas, ya que la ruta nacional 81, que está trazada de modo paralelo al ramal C-25, está pavimentada solamente en un tramo de 220 kilómetros, menos de la mitad del recorrido.

Interés chileno

En Salta, ciudad donde llegan un promedio de 80 vagones mensuales desde la zona franca de Iquique, con mercadería destinada a Tucumán, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Buenos y también a esta provincia, se supo que existe especial interés en fuentes chilenas en mantener esa vía de comunicación e, inclusive incrementarla, ya que en la actualidad los vagones vuelven vacíos a Chile.

El Senado provincial dio plazo al gobierno para que defina su política en la materia y para que informe "que negociaciones mantiene o inició con empresas del sector privado nacional e internacional".



San Luis

"Esta provincia no está en condiciones de hacerse cargo del servicio ferroviario a partir del 1° de agosto porque no se lo permiten los recortes presupuestarios aplicados desde el gobierno nacional", dijo el ministro de Hacienda y Obras Públicas, Hugo Marín.

"Una vez más se nos quiere hacer socios en las pérdidas y no en las ganancias", sostuvo el funcionario.

Bahía Blanca

En Bahía Blanca, un vocero de la estación Sud, del ferrocarril Roca, dijo a LA NACION que "por ahora nosotros no tenemos ninguna orden de dejar vender pasajes más allá del 31 de julio".

Normalmente las reservas se hacen hasta con 30 días de anticipación "y hoy puedo venderle un pasaje a Bariloche para la primera semana de agosto", agregó.

Preocupación en Santa Fe

El ministro de Agricultura y Ganadería santafecino, Ing. José Weber, puntualizó que "en el desarrollo de la zona centro y norte del país y particularmente en el Noroeste, es clave el sostenimiento de los ramales del ferrocarril Belgrano, sin perjuicio de destacar nuestra vocación en el sentido de que se convoque a una nueva licitación para la concesión privada del transporte de cargas con otras condiciones, ya que el llamado efectuado no tuvo ofertas concretas". Consideró además que se deben rever las condiciones licitatorias y no se desista del sostenimiento de las líneas troncales.

El ministro planteó la preocupación del Ejecutivo provincial sobre los servicios ferroviarios e indicó que pueden ser materia de responsabilidad provincial en el futuro "siempre y cuando a través de una licitación del transporte de cargas se asegure el mantenimiento de las vías".

Entre Ríos

"La provincia de Entre Ríos ya ha formulado una propuesta al gobierno nacional que está siendo analizada en este momento en la agencia comercial de Ferrocarriles Argentinos, referida al mantenimiento y a un nuevo diagrama en lo que respecta al horario y al recorrido del sistema ferroviario interno de la provincia", dijo el subsecretario de Planificación y Control de Gestión de Paraná, Guillermo Luis Federik.

Puntualizó que desde el 1° de agosto hasta el 1° de diciembre la provincia se hará cargo del mantenimiento de tres servicios: el de Paraná-Concordia, el de Paraná-Concepción de Uruguay y el de Concordia-Concepción del Uruguay, con un costo total mensual de 300.000 dólares, de los cuales un 50 por ciento costeará la provincia y el otro 50 por ciento, la Nación.

En La Rioja

Pese a que el último tren de pasajeros llegó a La Rioja en 1977, el gobierno provincial se solidarizó con el resto de los mandatarios del NOA al firmar un acta en la que se le pide al Poder Ejecutivo la continuidad del servicio como hasta el presente.

Marcha de protesta ferroviaria en Junín

JUNIN.- Alrededor de 300 agentes ferroviarios, acompañados por el intendente municipal, Abel Miguel, se concentraron ayer frente a la estación local para manifestar su protesta por la decisión de traspasar los servicios a las provincias o cerrarlos.

Abel, junto con los intendentes de Leandro N. Alem, Chacabuco y Mercedes, gremialistas y representantes de entidades intermedias, viajará pasado mañana a Buenos Aires para entrevistarse con el interventor en Ferrocarriles Argentinos, Ignacio Ludueña, y los titulares de las comisiones de Transportes del Congreso, diputado Dámaso Larraburu y senador Pedro Conchez.

Miguel sostuvo que "no es tan elevado el monto del déficit del transporte de pasajeros" de la región noroeste bonaerense.

Precisó que una manera posible de mantener el servicio sería "disminuyendo a la mitad los gastos".



Eduardo Duh...

Duhal... una m... muy d...

El gober... Eduardo Duh... traspaso de los... las provincias "... dura", aunque... Aires llegó a... ción para c... miento.

Por su parte... Luis, Adolfo ... su rechazo co... ridad" hacia... dicadas por el...

El mandata... que para San ... blema grave ... afecta sólo el... rriles de pasaj...

A su vez, el... mero Feris a... miento de lo... "graves consec... sociales".

El legislador... ción de la medi... un acuerdo co... las provincias, ... nativa posible ... de las prestaci...

Solicitó, adem... Corrientes, do... rril General Ur... mantenimiento... que esa provinc... venida y "la sol... traspaso ferrov... con autoridades... camente".

Asimismo, Ro... que el cierre de... comunicación al... dades correntina...

Nº DOCU...

TITULO Rural pidió 3 medidas p. para mejorar situación del sector

PROCEDENCIA 160024

FECHA 15-7-92

VINCULACIONES 66960

11161

114021

ENTRADO

CRUZ

Buenos Aires, miércoles 15 de julio de 1992 ★ CLARIN

EL MINISTRO CAVALLO SOLO

La Rural pidió tres para mejorar la

"La situación del campo pasa por un mal momento". La declaración de Eduardo de Zavalía, a la salida de Olivos, después de conversar con el presidente Menem y el ministro Cavallo, marca un cambio en el estado de ánimo del sector: ahora hay mucho más campo para demandar mejoras que para aplaudir los logros de la política económica. Pasó la época de alabar la falta de retenciones, ahora hay que pelear por una mejor rentabilidad, por evitar importaciones subsidiadas y por bajar la carga impositiva.

—Le traemos 500 ejemplares del **Time**, saludó ayer **Eduardo de Zavalía a Carlos Menem**. Pero no le regaló ningún número de la revista que habló maravillas del gobierno. Y su buen humor se agotó enseguida. El tono del presidente de la Sociedad Rural era otro, una hora **más tarde**, cuando finalizó la entrevista con **Menem** y con el ministro Cavallo. Declaró a los periodistas: **"La situación del campo pasa por un mal momento"**.

La Sociedad Rural y su prima hermana, **Confederaciones Rurales**, firmaron en marzo de 1991 un pacto productivo con el Gobierno. Cavallo les suprimió **las retenciones**. Ellos se comprometieron a aumentar la cosecha. **Uno y otros han cumplido**. No hay retenciones y la cosecha creció un millón de toneladas. **Pero desde hace 15 días los ruralistas tramitan el divorcio. ¿Se acabó el amor?**

CRA habló, por primera vez, de un **paro agropecuario** en su último congreso de **Tanti**. **Y Eduardo de Zavalía**, con fama de ser el más contemporizador entre estos dirigentes, se transformó en un león en la reunión que mantuvieron hace una semana las cuatro entidades del campo con **Cavallo**.

La entrevista de ayer fue solicitada por **la Rural** invocando un motivo formal: **invitar al Presidente a la inauguración de la muestra de Palermo**. La plana mayor de la entidad —además de **De Zavalía, Enrique Crotto y Guillermo Alchouron**— prometió un festejo especial: la exposición se hace este año en un predio, que gracias a Menem, ya les pertenece. Pero las promesas y los chistes duraron dos minutos, de acuerdo al cronómetro ruralista.

—Presidente, la situación del campo no es buena. Los resultados han sido magros y las cuentas no nos cierran —dijo de Zavalía.

—¿Es así, Mingo?, quiso saber Menem de boca de su ministro de Economía.

—¿Están mal respecto a qué fecha?, —les preguntó Cavallo.

—Mirá Mingo, vos siempre comparás respecto de marzo de 1991, cuando estábamos pésimo. Pero no se puede tomar una fecha puntual. Estamos peor que hace dos años y muy mal respecto del último quinquenio.

—Estamos muy cerca de alcanzar el éxito y la situación de ustedes va a mejorar —machacó el ministro.

—Este país es como un drogadicto. Cuando se le quita la droga mejora, pero sufre durante ese primer tiempo de abstinencia: traten con mayor cariño al enfermo —sugirió De Zavalía.

—Domingo, hay que ver qué grado de razón tienen... —sugirió Menem.

—Veremos —respondió el ministro.

La Rural llevó en su carpeta tres pedidos. **La eliminación de las retenciones en el IVA ganadero, la aplicación de aranceles a las importacionbes de leche y quesos subsidiadas y que se borre a dos de los tres impuestos que graban la tierra (activos, inmobiliario y municipal)**. Se fue sólo con el" veremos".

De las entidades del campo la Federa-

01-02

92|1181

PROMETIO ESTUDIAR EL PEDIDO

medidas económicas situación del sector

ción Agraria era la única que estaba en la vereda opuesta. Pero ayer, camino a Olivos, De Zavalía dio muestras de querer cruzar la calle: **telefoneó desde su movicom a Humberto Volando para anticiparle los temas que llevaban en carpeta.** También lo hizo en su viaje de regreso.

La gota que rebasó el vaso ruralista fue el **IVA ganadero.** Cavallo les rebanó unos puntos al pasar de **40 a 36 pesos por cabeza** el importe que les toca anticipar a los ganaderos. Y en el caso de las vacas jóvenes y viejas lo redujo a la mitad, de 40 a 20. Pero igual, no los dejó conformes. **En Economía lo atribuyen a que esta retención del IVA obliga "a blanquear una producción como la ganadera en la que se evade en todos los niveles".**

"La Sociedad Rural fue la única entidad que se jugó por la generalización del IVA. Pero ustedes lo desnaturalizaron. A partir de ahora estamos en contra del IVA", le disparó De Zavalía a **Carlos Tacchi**, el hombre de los impuestos, el lunes 6.

Este cambio de discurso coincide con el inicio de la siembra de trigo. Y cuando hay que aguantar hasta diciembre con la plata de la campaña que se recolectó en marzo. Según la Rural para salir hechos en la última campaña hacían falta 2.840 kilos de trigo, 2,6% más que en 1991. El promedio nacional fue de 2.200. Sin embargo, los establecimientos que trabajaron bien el suelo, fertilizaron y aplicaron herbicidas, recolectaron 4.000 kilos. Pero a esa marca excepcional solo llegó un 15% entre los productores medianos y grandes que son socios de la Rural.

Humberto Volando dice que para salir hechos en la campaña que se está sembrando ahora habrá que lograr rendimientos de 3.400 kilos por hectárea. Su clientela está lejos de alcanzar esos rindes.

Para evitar que el río siga sonando, **Marcelo Regúnaga**, secretario de Agricultura, convocó ayer a los cuatro entidades del campo para mañana, a las 17. De Zavalía faltará a la cita. Volará a **Asunción del Paraguay** para estar junto a Menem cuando corten la cinta y dejen inaugurada la exposición ganadera.

EL CAMPO EN CIFRAS

Precio de los granos en moneda constante

	Variación porcentual mayo 1992/mayo 1991	*Variación porcentual en el último decenio*
TRIGO	+13,0	-15,9
MAIZ	+2,4	-22,2
SORGO	+12,5	-16,6
SOJA	+0,6	-17,9
GIRASOL	+5,5	-28,4

Campaña agricola 1991/1992: 39 millones de toneladas
1990/1991: 38 millones de toneladas

92/11/81

02-02

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 15 de julio de 1992

LINEAMIENTOS DEL FUTURO PRESUPUESTO NACIONAL

No prevén aumentos salariales para los empleados públicos en 1993

A juzgar por los lineamientos del proyecto de Presupuesto 1993, un documento al que tuvo acceso Clarín, el año próximo no habría aumentos generales de salarios para los empleados públicos; esto es, se extendería el actual congelamiento. Solo se prevén algunas excepciones derivadas de las reestructuraciones en la administración pública. Se contempla, eso sí, seguir con la racionalización.

La decisión política solo es manejada por los ocho ministros del gabinete nacional: **el salario general de todos los empleados públicos no tendrá retoques y se mantendrá sin variantes hasta diciembre de 1993.**

La resolución de alto voltaje político está incluida en las pautas reservadas que tienen los ministros para elaborar el Presupuesto del año próximo.

El documento al que tuvo acceso exclusivo Clarín dice textualmente: **"Para 1993 se ha proyectado una magnitud de masa salarial similar a la de 1992 en términos de su relación con el producto bruto interno".**

En consecuencia no se prevén aumentos globales y generales para los estatales en los próximos 18 meses, aunque la frase del documento abre algún resquicio. Ya existe una restricción similar hasta fin de este año y ahora se agrega otra igual hasta diciembre de 1993.

Los únicos aumentos que se acordarían serían puntuales y de recategorización, en la medida que suceda una cosa: **mayor racionalización del personal a través de despidos en el sector público.**

Así lo precisa el documento que trascendió en uno de los ministerios, que sin eufemismos precisa que **"en la distribución de la masa salarial se aplicará el criterio de racionalización, continuando con la reestructuración escalafonaria, la reducción de puestos y el mejoramiento de las remuneraciones de la ocupación resultantes".**

En otras palabras, condiciona posibles mejoras salariales puntuales a dos cosas: una menor dotación de personal que implica despidos; y la previa promoción o recategorización del agente que se promueva.

El virtual congelamiento salarial para el conjunto de los empleados estatales no incluye a **los docentes**, pero solo porque en el documento reservado se deriva en forma total esa responsabilidad a los **gobernadores de las provincias.** El Tesoro Nacional solo atenderá a las **universidades.**

El texto ratifica el traslado de los servicios a las provincias en salud y educación y reafirma que esa estrategia se acentuará. Señala que en el "nuevo esquema de división del trabajo se debe alcanzar una expresión cada vez más precisa en el Presupuesto de la transferencia a las provincias de la mayor parte de la prestación de los servicios públicos sociales".

La pauta presupuestaria para el año próximo fue tratada en el gabinete nacional hace unos días y ya provocó una serie de reuniones entre representantes de los ministerios y funcionarios del Palacio de Hacienda. La intención oficial es enviar el anteproyecto al Parlamento en setiembre.

Los parámetros básicos implican de hecho repetir el rígido presupuesto de este año. La redacción del documento interno de cinco carillas y un anexo significan la ratificación del severo programa económico que lleva adelante Domingo Cavallo.

Entre las medidas que confirma figuran:

"La estrategia cambiaria. No se incluye ningún mecanismo para salir del dólar congelado. Se **ratifica la paridad uno a uno entre el peso y el dólar.**

La **política monetaria** seguirá sujeta a las restricciones impuestas por la Ley de Convertibilidad.

Se aspira a tener una **inflación anual** ínfima para todo el año próximo. Se proyecta un ajuste combinado (entre precios mayoristas y minoristas) de solo el **5,3%**. Para 1992 se pautó un alza de solo el 7%, pero ese porcentaje ya quedó desbordado durante el primer semestre.

La tasa de crecimiento esperada es del **4,5%**. Inferior a la proyectada para este año, del 6,5%.

Se acentuará la reducción de personal estatal.

Se tomarán medidas para establecer un **sistema tributario definitivo** sobre la base de la reforma del sistema de seguridad social; al fortalecimiento del impuesto a los activos y ganancias personales, y a la integración de los impuestos nacionales-provinciales y municipales.

Los gastos se mantienen estables a partir de una fuerte redistribución de las erogaciones. Se reducirán por los traslados de servicios a las provincias, pero se elevarán por los fondos que se destinen a finalizar Yacyretá y Piedra del Aguila.

En consecuencia se mantiene el **superávit de caja en el 2% del ingreso** nacional. Se destina básicamente a pagar la deuda externa en el marco del Plan Brady.

La ratificación de las principales pautas del programa es importante. Se produce en momentos en que desde diversos sectores del peronismo se insiste en la necesidad de hacer **política social** para mitigar los efectos del ajuste.

El documento no esquiva el tema e incluye una obvia observación contra la forma cómo el **Ministerio de Acción Social** maneja los fondos destinados a los sectores más pobres y marginados de la sociedad. Así lo dice: **"Resulta claro que no hay un marco institucional eficiente para la gestión del gasto social".**

Marcelo Bonelli

01-01 9211182

N°. DOCUMENTO
TITULO Proyecto de privatización del régimen jubilatorio
PROCEDENCIA 150024
FECHA DE E... 15-7-92
VINCULACIONES 66960
11165
11827

ENTRADO //
CRUZ DE

LAS PROVINCIAS ADVIERTEN SOBRE EL SISTEMA DE

Afirman que los futuros cobrarían entre 82,50 y

Un estudio elaborado por reconocidos especialistas y presentado en el Congreso por los organismos de previsión provinciales formula duras críticas al proyecto de privatización del régimen jubilatorio impulsado por el Gobierno, advirtiendo que por esa vía los futuros jubilados estarán en peores condiciones que los actuales. El trabajo propone como alternativa un nuevo modelo previsional basado en dos niveles: un sistema de reparto más riguroso que el actual y otro constituido por cajas complementarias.



Amancio López, consultor de la OIT y funcionario de Seguridad Social

La elocuencia del dato dejó **perplejo** a más de uno de los legisladores que lo recepcionaron en el Congreso a la vez que también planteó **un interrogante para el futuro** que aparenta no tener respuesta a la vista: **¿serán más pobres los jubilados dentro de 30 años que los actuales?**

Un meticuloso trabajo presentado por los **organismos de previsión de las provincias** revela en ese sentido que **los trabajadores que hoy tienen menos de 45 años de edad** y que se jubilen a través del sistema de **capitalización obligatoria** que impulsa el Gobierno, **obtendrían haberes básicos de entre 82,50 y 107,25 pesos, según acrediten en ese momento de 30 a 45 años de aportes**.

A la conclusión se llega tomando como base de cálculo **el salario medio de 500 pesos** que registra actualmente **la economía**, pero las **proyecciones** no solo le apuntan los **cañones** al modelo previsional de la capitalización dise**ñado** por el **Ministerio de Economía** y la **Secretaría de Seguridad Social**. También enciende una **luz amarilla** en cuanto a su aplicación haciendo una lectura de la histo**ria reciente** de los argentinos.

Por eso el informe afirma que **si el esquema de la capitalización se hubiera puesto en vigencia en el país 25 años atrás, solo podría ahora cubrir nueve meses de jubilación por delante**.

"Es que la iniciativa del Gobierno en esta materia no soluciona el problema de los actuales ni de los futuros jubilados", advierte coronando aquella descripción el presidente del **Consejo Federal de Previsión Social** (Cofepres), **Juan Carlos Díaz Roig**, titular además de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Formosa.

El Consejo, tal como lo anticipó **Clarín** la semana **anterior**, se sumó a la **convocatoria** que los diputados que integran la **Comisión de Previsión** realizan para recabar la **opinión de los distintos sectores** acerca de la **mejor** manera de encarar las soluciones del problema **jubilatorio**.

Sin embargo el trabajo contiene **dos elementos que los diferencia** claramente del resto de las propuestas en **danza: es la palabra oficial de las provincias en el tema y fue elaborado por reconocidos expertos, que están directamente vinculados con las dificultades que sufren los jubilados y los trabajadores**.

El proyecto del Consejo lleva las firmas del director **de Programación Económica** de la Secretaría de Seguri-

dad Social, cargo que ocupa hace más de 20 años, y consultor de la Organización Internacional del Trabajo, **Amancio López**, del ex gerente del PAMI, ex vicepresidente del [illegible] de Previsión de Buenos Aires y ex dire[illegible] Nacional de Previsión [illegible]

9211183

A nadie escapa que la mayoría de las provincias que respaldan en su totalidad ese trabajo son gobernadas por mandatarios que comparten la misma línea política de sus autores.

01-02

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 15 de julio de 1992

CAPITALIZACION

jubilados 107,25 pesos

tración, **Jorge Urriza** y por el ex ministro de Acción Social de la provincia de Buenos Aires y presidente del Instituto de Previsión bonaerense, **José Di Lorenzo**.

♦ **¿Alternativa justicialista?**

Dos de ellos, Urriza y Di Lorenzo, tienen una **dilatada trayectoria en el peronismo**, aunque no es este el único aspecto que tienen en claro en el Congreso: **a nadie**

Si el esquema de capitalización se hubiera puesto en vigencia en el país 25 años atrás, solo podría cubrir ahora nueve meses de jubilación por delante.

se le escapa que la mayoría de las provincias que respaldan en su totalidad ese trabajo son gobernadas por mandatarios que comparten la misma línea política que sus autores.

Por eso no extraña que haya quienes en despachos legislativos se preguntan si **además de constituirse en una propuesta federalista y de cuestionar el modelo capitalista**, el proyecto no se transformará con el tiempo **en una alternativa válida dentro del propio justicialismo para** modificar la escenografía previsional.

♦ **Régimen con dos niveles**

Por ahora solo se la individualiza con la propuesta de creación de un régimen con dos niveles: uno a cargo **del Estado** con los recursos de aportes, contribuciones e impuestos específicos y el otro constituido por un sistema **de cajas complementarias**, administradas por los propios beneficiarios y financiadas con un aporte del 3% sobre el salario de sus afiliados.

Ambos niveles garantizarían los haberes. Al primero le correspondería hacerlo con el 70% de esa remuneración jubilatoria, en tanto que el restante 30% se solventaría a través de las cajas complementarias.

Para determinar el haber se computaría un 2% por cada año de servicios acreditados con aportes, promediando los últimos diez de la relación laboral, Los salarios se actualizarían tomando las modificaciones producidas en la remuneración media de la economía, de acuerdo con la encuesta que lleva Seguridad Social. **El porcentaje del haber no podría superar el 85% de esa relación**.

Un capitulo especial se abre con el **haber mínimo**, ya que la iniciativa de las provincias considera que las prestaciones deben ser otorgadas "**en forma estrictamente proporcional a los años de aportes acreditados, aun cuando ello signifique obtener haberes que no alcancen el monto de una jubilación mínima**". El haber quedaría integrado en este caso por una remuneración **contributiva**, financiada con los mecanismos citados, y un complemento de caracter **asistencial**, pagado por el Estado con fondos de rentas generales.

El máximo jubilatorio sería de un monto de 3.000 pesos a la fecha, que se actualizaría, **al igual que el resto de los haberes**, en forma permanente de acuerdo con las variaciones registradas en los salarios y dentro de los 30 días de producidas.

Las edades se fijarían en 60 años para las mujeres y 65 para los varones, con 25 años de aportes exigidos para acceder al beneficio, eliminándose la posibilidad de acreditar servicios mediante la declaración jurada.

Para las provincias, **con 600.000 jubilados y pensionados a su cargo**, el nuevo régimen previsional debería desarrollarse por tres ejes: **un sistema de reparto**, solidario y estructurado en un nivel básico; **otro complementario** y un tercero, **el de la previsión individual a través de la capitalización**, que quedaría sujeto a la **libre voluntad de cada** trabajador.

Daniel Gómez López

02-02

92/11/83

Buenos Aires, jueves 16 de julio de 1992 ★ CLARIN

RATIFICO EL CIERRE DE RAMALES

Cavallo anunció un sistema de retiro voluntario para 30.000 ferroviarios

Como muestra de que el Estado nacional no está dispuesto a cargar con el déficit ferroviario, Domingo Cavallo anunció ayer un sistema de retiro voluntario para 30.000 trabajadores de Ferrocarriles Argentinos. Ratificó, también, el cierre a partir de agosto de aquellos servicios cuyo déficit no sea compartido por las provincias.

El gobierno nacional puso en marcha un programa de retiro voluntario para 30.000 trabajadores de la empresa Ferrocarriles Argentinos (FA).

El anuncio lo formuló ayer el ministro de Economía, Domingo Cavallo; sostuvo: "El Gobierno decidió terminar con el problema del déficit ferroviario".

Tras ratificar la decisión de la Nación de eliminar, a partir del 1° de agosto, los trenes interurbanos de pasajeros que no sean cofinanciados por las provincias, Cavallo presentó una lista de servicios considerados "esenciales y con posibilidades de pasar a manos de operadores privados" para iniciar las negociaciones con los estados provinciales.

Por primera vez, las autoridades económicas dieron a conocer los datos de costos, ingresos y déficit de los principales trenes de pasajeros que arrojan una necesidad de financiamiento mensual de 10,4 millones de pesos. Si las provincias están interesadas en la continuidad de esos servicios (véase recuadro) deberán aportar mensualmente, entre agosto y diciembre, alrededor de 5 millones de pesos y asumir la responsabilidad de la operación total a partir del 1° de enero de 1993. En cambio, si los gobiernos locales no están dispuestos a cofinanciar el déficit, desde el mes próximo se suprimirán los servicios ferroviarios de larga distancia, tal como se había fijado a mediados de mayo.

Cavallo indicó que las medidas de reestructuración del sistema ferroviario provocarán una drástica reducción en la cantidad de trabajadores de FA. El ministro señaló que se llevará adelante "un programa de retiro voluntario para eliminar a 30.000 trabajadores de la empresa ferroviaria que tiene alrededor de 70.000".

El ministro —que estuvo acompañado por todos los funcionarios del área de Transporte, encabezados por el doctor Edmundo del Valle Soria— dio por sentado que se anotarán 30.000 trabajadores en el registro abierto para el retiro voluntario, pero no aclaró qué sucederá si no se consigue reunir "voluntariamente" esa cantidad de interesados en abandonar el Estado.

Ante el creciente rechazo de las provincias a la decisión del gobierno central de levantar los servicios que no sean absorbidos, Cavallo lanzó al ruedo los números de los principales trenes de pasajeros que tienen las seis líneas ferroviarias.

De acuerdo con la visión de Cavallo, si las provincias aceptan mantener el diagrama de servicios propuesto "tendrán que aportar mensualmente hasta fin de año unos 5 millones de pesos". En los meses que restan hasta 1993, "se podrán formar empresas privadas interesadas en la operación de esos servicios que pasarán íntegramente a manos de las provincias", sostuvo el ministro.

El esquema reducido de servicios que elaboró el equipo económico comprende: 6 trenes semanales entre Buenos Aires y Neuquén; 2 entre Buenos Aires y Bariloche y un servicio diario a Mendoza y San Juan. Entre Retiro y Córdoba, contempla la prestación de un servicio diario, lo mismo que para el trayecto Buenos Aires-Tucumán. En la línea del ferrocarril Sarmiento se prevén 3 trenes semanales entre Once-Toay y entre Once-General Pico. Para el tramo Bragado-Lincoln se programaron 6 servicios semanales.

Para la línea Urquiza, se diseñaron 6 trenes semanales entre Lacroze y Posadas y una cantidad similar entre Lacroze y Corrientes. En el ferrocarril Belgrano se plantearon 2 servicios semanales entre Retiro y La Quiaca, 2 entre Buenos Aires y Resistencia y uno entre Retiro-Resistencia, pasando por Vera.

El actual diagrama de servicios que funciona entre Constitución y Mar del Plata se mantendrá sin modificaciones, ya que está prevista la concesión del corredor al sector privado para los primeros meses de 1993.

En la conferencia de prensa realizada ayer en el salón Padilla del Palacio de Hacienda, Cavallo —que confundió en varias oportunidades ramales con servicios— sostuvo que "FA es una hipoteca que ofrece pésimos servicios, tiene vicios de larga data, prácticas laborales muy onerosas y relaciones con los proveedores basadas en la corrupción durante décadas".

El ministro ponderó el papel del autotransporte público de pasajeros y destacó que la eliminación de los trenes deficitarios "es una decisión política del gobierno del presidente Carlos Menem".

TRENES DE LARGA DISTANCIA COSTOS E INGRESOS

Línea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Roca	Const.-Neuquén	1.181,33	[illegible]	[illegible]
	B. Blanca-Bariloche	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martín	Retiro-San Juan	[illegible]	1.075,20	[illegible]
Mitre	Retiro-Tucumán	[illegible]	1.298,20	[illegible]
	Retiro-Córdoba	1.454,85	[illegible]	-850,05
Sarmiento	Once-Toay	311,10	96,00	-215,10
	Once-Pico	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Bragado-Lincoln	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Urquiza	F. Lacroze-Posadas	1.967,25	787,20	[illegible]
	F. Lacroze-Corrientes	2.073,39	441,60	-1.631,79
Belgrano	Retiro-La Quiaca	[illegible]	300,80	[illegible]
	Retiro-Resistencia	1.030,29	256,00	[illegible]
	Retiro-Resistencia (Vera)	475,80	105,60	[illegible]
Total		16.517,58	6.102,46	[illegible]

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 16 de julio de 1992

La producción de autos subió 16,5% en junio

La producción automotriz subió 16,5% entre mayo y junio de este año, consolidando la recuperación que se viene observando desde mediados de 1991. En junio 92 se fabricaron [illegible] automotores, 16,5% más que los 19.880 de mayo y 136,4% por encima de las escasas 9.794 producidas en junio de 1991.

El sostenido crecimiento de la producción se hace notar, sobre todo, en las cifras del semestre: en enero-junio de 1992 se produjeron 104.823 unidades, [illegible]% más que los 47.487 automotores elaborados en el primer semestre de [illegible], período en el cual nació la convertibilidad.

Las cifras de producción [illegible] (tanto en junio como en el semestre) significan los niveles de fabricación más altos de los últimos años. El peor junio fue el de 1990, cuando se terminaron apenas 8.432 [illegible] (la tercera parte de lo que se logró el mes pasado) y el peor primer semestre también fue el de [illegible], cuando se fabricaron [illegible] unidades (bastante menos de la mitad de lo alcanzado en enero-junio 92).

Ventas parciales

La información fue proporcionada por la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA), entidad que también brindó estadísticas sobre las ventas del sector. En junio se vendieron 22.616 unidades, [illegible]% más que en mayo de este año y 123,8% más que en junio de 1991. En enero-junio de 1992 se vendieron [illegible].320 automotores, [illegible]% más que en enero-junio de 1991.

Con todo, las cifras brindadas por ADEFA sobre ventas locales no son demasiado trascendentes, ya que este cálculo no incluye la venta de importados, que está ganando cada vez más espacio en las concesionarias. Fuentes privadas calculan que uno de cada tres automotores vendidos en este momento es un vehículo importado, por lo que una estadística referida únicamente a ventas locales pierde significación.



01 - 01

921185

Nº. DOCUMENTO
TITULO Gob. arg. y la C.E discutirán un acuerdo sobre pesca.
PROCEDENCIA 150983
FECHA DE RECEP 16-7-92
VINCULACIONES 66960
11161
11405

ENTRADO
CRUZ 50

A-1

El Obs. 16-7-92

El gobierno argentino y la CE discutirán un acuerdo de tercera generación sobre pesca

ARGENTINA Y LOS países miembros de la Comunidad Europea (CE) retomarán en setiembre, en Bruselas, las negociaciones en procura de un acuerdo global sobre pesca.

El gobierno argentino procura expandir este sector de la producción y requiere de capitales, lo que explica que, en las dos rondas de negociaciones ya desarrolladas con la CE, Argentina enmarque las mismas dentro de los denominados "acuerdos de tercera generación".

A través de éstos se procura materializar la explotación del recurso pesquero por medio de joint ventures, además de la radicación de empresas que aporten capitales para el desarrollo de la actividad ictícola.

En el mismo sentido, Argentina solicitó a la CE fondos destinados a proyectos de cooperación técnica, tendientes a mejorar y ampliar puertos y programas de acuicultura.

El volumen de captura de pesca disponible para su explotación en Argentina asciende a aproximadamente 250 mil toneladas, recursos que son ofrecidos a la CE a través del otorgamiento de permisos de pesca que dan permanencia y estabilidad para acceder al caladero.

Argentina solicitó a la Comunidad Europea un tratamiento arancelario en condiciones más favorables que el actualmente vigente para productos de pesca originarios de sus aguas (productos sin elaborar, derivados y preparados).

El sector pesquero argentino exporta cerca del 90% de sus capturas, y durante 1991 la CE adquirió el 56% de la producción, por valor de 230 millones de dólares sobre un total vendido por 406 millones.

La Comunidad Europea cuenta con flota y mano de obra ociosa en sus puertos, además de poseer disponibilidad de capitales y esquemas de financiamiento, aspectos que favorecerán el intento de un acuerdo. ■ *(DyN)*

01-01 92/1186

Nº. DOCU
TITULO Empresarios arg. sostienen que ste superávit llegará a los 1000 mill. de u$s.
PROCEDEN. 150015
FECHA DE 16-7-92
VINCULACIONES 66960
11161
11409

EN /
CF /

Empresarios argentinos alarmados por el aumento de importaciones hacia Brasil

Buenos Aires. (EFE). Los empresarios argentinos están alarmados por el aumento de las importaciones desde Brasil y exigen que el Gobierno aplique medidas para compensar las desventajas comerciales con el principal socio del Mercado Común del Sur (Mercosur), dijeron ayer, fuentes empresariales.

La Unión Industrial Argentina (UIA), la asociación empresarial más poderosa del país, quiere que se aplique un arancel aduanero especial para la importación de productos brasileños, lo cual es rechazado tajantemente por el Palacio de Hacienda.

Durante el primer trimestre del año, los brasileños obtuvieron un superávit de 250 millones de dólares en el comercio con Argentina, según un informe de la UIA.

Los empresarios argentinos sostienen que este superávit llegará a los 1.000 millones de dólares al finalizar 1992, cifra que marcaría un récord en el comercio bilateral. La política de apertura comercial del Gobierno argentino hizo que los brasileños manejen el 40 por ciento del mercado local de ruedas para automóviles; el 25 por ciento de las ventas de calzado y el 20 por ciento en el caso de los muebles, aseguró el informe.

El trabajo indica que los costos de fabricación de muebles en Brasil son el 40 por ciento del de los argentinos. La UIA respalda el programa del Mercosur, del que también forman parte Uruguay y Paraguay, aunque se queja de que el tipo de cambio respecto al dólar favorece actualmente a Brasil. Pero el Ministro argentino de Economía, Domingo Cavallo, dijo anoche que el Gobierno "no va a subsidiar a los ricos ni a los empresarios que han manejado mal sus negocios". "No creo que la "UIA" pida que creemos un hospital de empresas", aseguró Cavallo, quien subrayó que "los únicos favorecidos serán los pobres y desocupados". Cavallo señaló que hay empresas ineficientes "porque tienen una mala tecnología o personal improductivo o porque sus dueños retiran el dinero en vez de reinvertirlo".

Los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay aprobaron en junio pasado las normas por las cuales los productores podrán presentar quejas por las prácticas comerciales desleales dentro del Mercosur.

Mercosur entrará en vigor, plenamente, el 1 de enero de 1995. ■



LA NAT. 16-7-92

Domingo Cavallo, Ministro de Economía argentina.

01-01

921187

N°. DOCUMENTO
TITULO Para Gob. decisión de CGT de levantar paro es un adelanto político.
PROCEDENCIA 150025
FECHA 18/7/92
VINCULO 66960
11165
500854

ENTRADO
CRUZ

[illegible] 18 de julio de 1992
LA NACIÓN

Para el Gobierno, la decisión cegetista es un adelanto político

[illegible]: se adjudica al [illegible]tro Díaz un sentido [illegible]persuasión que conven[illegible] los sindicalistas, [illegible]ensos a encon[illegible] caminos para evitar la [illegible]da de fuerza.

[illegible] de la CGT de levantar [illegible] fue tomada por las más altas [illegible]dades del Gobierno como un [illegible] y un cambio en la actitud [illegible] de los sectores gremiales.

[illegible] del área presidencial [illegible] anoche, tras la firma [illegible] con la central obrera, [illegible] que el éxito reside en [illegible] "el Gobierno logró encauzar el [illegible] con los gremialistas en su [illegible] natural: el Ministerio de [illegible]jo".

Ante la evidente tranquilidad por el acuerdo alcanzado, esos voceros [illegible]mularon que "políticamente [illegible] paro no le convenía a la CGT, [illegible] las señales del Gobierno [illegible] siempre muy claras en rela[illegible] con no variar el rumbo econó[illegible], para desalentar planteos de [illegible] sectores".

¿Cómo se logró un acuerdo con la [illegible], a poco menos de 24 horas de [illegible] trabadas las negociaciones con el Poder Ejecutivo? La respuesta, se consignó, estaría en la "habilidad para negociar" que mostró el ministro de Trabajo, Rodolfo Díaz, quien en la jornada de ayer mantuvo permanentes diálogos con los cegetistas y consultas telefónicas con sus pares de Economía, Domingo Cavallo, y de Acción Social, Julio César Aráoz.

Cabalgar sin beneficios

Sobre el "cambio en la actitud política de los sectores gremiales", esas fuentes recurrieron al pasado reciente para explicar las diferencias: "Dos semanas antes y dos semanas después de las elecciones en la Capital Federal, el Gobierno recibía críticas de todos lados y la CGT intentó cabalgar sobre esa viritual debilidad para obtener algunos beneficios".

Sin embargo, se insistió con que "las recientes medidas adoptadas por el Presidente, como pedir la eliminación de la figura de desacato, recibir a las Abuelas de Plaza de Mayo y atender los reclamos sociales llevaron a los sindicatos a la conclusión de que el Gobierno no está para nada debilitado".

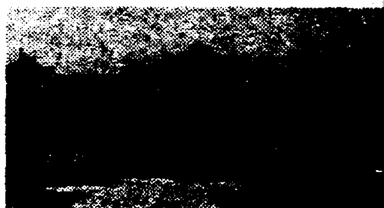
Un huidizo José Rodríguez anticipó el acuerdo entre las partes al retirarse de la Casa Rosada sin decir nada más que: "Está todo bien". Lo cual fue confirmado instantes después por Oscar Lescano quien, terminantemente, anunció que: "El paro se ha levantado".

De todos modos, Aníbal Martínez, al conversar con algunos periodistas, se limitó a explicar los acuerdos alcanzados y deslizar que "el paro fue suspendido", con lo cual marcaba una diferencia de matices y abría un interrogante sugestivo: si el diálogo con el Gobierno no llega en poco tiempo a resultados concretos, no se descartaría retornar a presionar a través de esa figura poco agradable que es la de recurrir a la huelga general.

María Elena Polack

Acuerdo entre el Gobierno y la CGT





Tema	Compromiso
Negociación colectiva	Procurar que la sanción [illegible] los intereses de los actores [illegible] y ampliar los criterios para acordar [illegible] la estabilidad, equidad y [illegible] la CGT para la reglamentación de la ley.
Sistema de recaudación	Los depósitos serán directos en las cuentas de las obras sociales y la fiscalización y ejecución estarán a cargo de éstas.
Obras sociales	La reforma del sistema debe garantizar [illegible] prestaciones y su equilibrio financiero [illegible] preservando el principio de solidaridad. Reglamentar la ley 24.070, por la que [illegible] subroga las deudas.
Régimen previsional	Incremento urgente de haberes jubilatorios y mejora de los mecanismos que permitan ampliar la recaudación. Modificar el proyecto oficial para evitar un corte discrimiatorio por edad.
Consejo del Salario	Funcionamiento inmediato.

01-01.

9211188

Buenos Aires, domingo 19 de julio de 1992 ★ CLARIN

CRISIS EN LA EDUCACION

A

Crecientes demandas jaquean

Los reclamos en el área educativa alertan sobre el duro plan de ajuste y ponen nuevamente sobre el tapete las relaciones financieras entre la Nación y las provincias. El caso de los maestros es un espejo de lo que sucede en toda la administración pública. Esto plantea severos interrogantes acerca de la posibilidad futura de mantener el equilibrio fiscal y atender adecuadamente las demandas de la sociedad.

Reducción del gasto en la Administración Nacional 1992/1988 en % (valores constantes)

Total de la Administración Nacional *	**−33 %**
Ministerio de Defensa	−29 %
Ministerio de Economía y Obras Públicas	−44 %
Ministerio de Educación	−46 %
Ministerio de Acción Social	−26 %
Poder Judicial	+23 %
Congreso de la Nación	+11 %
Tribunal de Cuentas	+50 %
Presidencia de la Nación	−20 %
Ministerio del Interior	− 6 %

FUENTE: Clarín, sobre la base de datos oficiales.
* Comprende Presidencia y ministerios, poderes Legislativo y Judicial.

En las últimas semanas la tranquilidad que se registraba en reclamos de carácter social se vio bruscamente alterada.

El detonante se verificó en el área de educación, donde las demandas salariales de los docentes cuyos colegios debían ser transferidos a las provincias se propagaron hacia los no docentes, al personal de las universidades, a la discusión de leyes en proceso de sanción y **culminó con movilizaciones con la consigna más o menos vaga de "defensa de la escuela pública".**

Los conflictos reconocen un común denominador que afecta a la totalidad del sector público y es la carencia de recursos para atender demandas de carácter social. **Y esta, a su vez, es solamente la punta de un iceberg donde las consecuencias de la fuerte contracción del gasto estatal operada en los últimos años comienza a expresarse.**

El ajuste

El ajuste en el sector público consiste en una fuerte reducción del déficit fiscal y en la obtención de un superávit en la cuenta corriente que permita generar excedentes para pagar la deuda externa. Para lograrlo, se apeló tanto a la vía del aumento de los ingresos cuanto a la de reducción de los gastos. Adicionalmente, y hasta que la estructura de ingresos se fortifique, piensan las autoridades económicas, el bache resultante se cubre mediante las privatizaciones.

La caída de la inversión pública ha sido espectacular: la inversión de la totalidad del sector público será este año bastante más baja del 3 por ciento del PBI, que contrasta, por ejemplo, con los 7,5 por ciento de 1988 o los 8,87 por ciento de 1980.

La contracción de los salarios operó en el mismo sentido, juntamente con el achicamento de las transferencias hacia las provincias y empresas estatales.

La Administración Nacional **bajó sus gastos nada menos que en el 33 por ciento en valores reales entre 1988 y 1992** y las áreas que más contribuyeron a ello fueron las que cuentan con **alta densidad de personal**: Defensa, el 29 por ciento o Salud y Acción Social con el 26 por ciento. Economía contribuyó fundamentalmente con el retroceso inversor gastando, en 1992, menos de la mitad de lo que lo hacía cuatro años atrás, y Educación con una caída del 46 por ciento, producto de la conjunción de los magros salarios y la transferencia de servicios hacia las provincias.

Entonces, el **problema suscitado específicamente en el área educativa fue solamente la vía de [illegible] hacia un [illegible] bastante [illegible] sector público son comprensivas de su totalidad.** Y si no, basta ver el estado del sistema previsional, la salud, defensa, etcétera, o el desmantelamiento de los proyectos científicos y tecnológicos.

Hoy, **el gasto total en educación y cultura en el país se puede estimar aproximadamente en una** relación con el PBI del 4 por ciento, unos seis mil millones de dólares. Pero de esta suma las provincias deberán cargar de ahora en adelante con las tres cuartas partes, quedando el resto en el área del gobierno nacional, lo que equivale a unos 1.500 millones de dólares. A su vez, de esta cantidad, las dos terceras partes (mil millones) van a parar a las veintinueve universidades, **lo que deja prácticamente inerme la capacidad del gobierno nacional para regir la política educativa en el país.**

Transferencia

Para las autoridades nacionales, las provincias podrían hacer frente al costo educativo con los mayores ingresos que perciben como consecuencia del aumento de la [illegible] fiscal. Los [illegible]

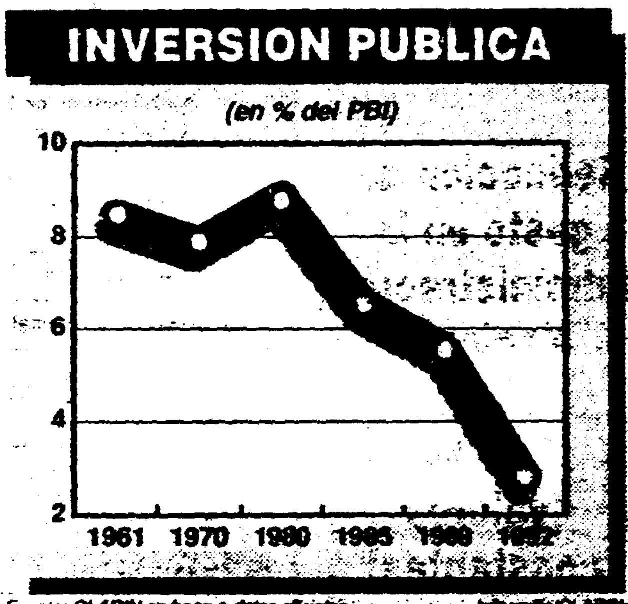
al Presupuesto '93

cias recibirían este año unos 2.000 millones de dólares más, mientras el costo de la transferencia educativa rondaría los 1.200 millones de dólares más una suma indeterminada pero que no bajaría de otros 200 millones adicionales que costarían las nuevas transferencias y la equiparación salarial de los docentes nacionales. El argumento oficial parece implacable pero también lo es el de las provincias porque estas señalan que esos 2.000 millones de dólares igualmente los recibirían de acuerdo con los términos de la coparticipación federal. La transferencia educativa les incorporan gasto, no un ingreso. Lo que señalan es que el Palacio de Hacienda, en realidad, se queda nada más que por esta vía con el [illegible] de los ingresos adicionales de las provincias, que destinará a cumplir con los pagos de intereses comprometidos en el Plan Brady.

Además, si se llevara a cabo la pretensión de algunos sectores de llevar el gasto educativo al 6% del PBI, implicaría unos 3.000 millones de dólares adicionales, algo que las provincias no están en condiciones de afrontar y que de hacerlo la Tesorería Central le significaría un aumento proporcional del déficit.

El asunto clave es saber si Economía cuenta con la fuerza necesaria como para mantener un presupuesto para el año próximo prácticamente en los mismos términos que el actual, donde la inflación fue socavando todas las partidas. Dicho en otros términos, si se enfría la actividad económica —y algunas señales parecen indicarlo— se perderán recursos en valores reales, lo que no sería demasiado problema si también los gastos se mantuvieran en valores nominales.

Pero la experiencia de estas semanas indica que se precisaría una enorme fuerza política para frenar las crecientes demandas sociales y convencer que durante un año más el Estado permanecerá en papel pasivo.



Fuente: CLARIN en base a datos oficiales

02-02

921189

La reducción en el empleo estatal será de 46 por ciento en tres años

Habrá 275.000 empleados públicos menos en 1993

AF. 20-7-92

Escribe
Santiago Vergara

Con el anuncio de la desafectación de 30.000 empleados de Ferrocarriles Argentinos, las estimaciones oficiales con respecto al número de agentes públicos dados de baja para finales de 1992 será de 275.356.

Las áreas que sufrieron mayores reducciones fueron Administración Central con 61% del plantel, y Empresas Públicas con 63%. Con respecto a **la Administración Central** la cifra será un tanto inflada por las transferencias a las provincias que no son exactamente desafectados, sino que cambia la autoridad responsable del control y obviamente también del pago de salarios. Los transferidos pertenecen a la órbita del Ministerio de Salud y Acción Social, (médicos y personal de salud) y al Ministerio de Educación. Se transfirieron 175.597 personal docente y no docente a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias.

De los 140.206 cargos suprimidos en **empresas públicas**, 76.421 fueron eliminados a través del retiro voluntario que representa 54% del total de la reducción en las empresas públicas. Sólo 46.068 agentes son transferidos al sector privado representando 33% de la planta que existía en abril de 1990. Los restantes 17.717 agentes son bajas vegetativas. Sin embargo estos datos no incluyen los más de 57.000 agentes que fueron desafectados, transferidos o retirados antes del mes base de abril 1990 correspondientes a las privatizaciones de Entel y Aerolíneas Argentinas.

Reducción de Empleados Públicos

	Abril '90	Dic. '92*	Diferencia	% Reduc.
Administración Central	70.968	27.668	43.300	61
Administración Descentralizada	263.319	187.239	76.080	29
Empresas Públicas	**221.583	81.377	140.206	63
Cajas de Subsidios Familiares	13.449	9.079	4.370	32
Sistema Bancario Oficial	33.400	22.000	11.400	34
Total Sector Público	602.719	327.363	275.356	46

* Cifra oficial estimada para esta fecha.
** No incluye las bajas correspondientes a los empleados de Entel y Aerolíneas privatizadas con anterioridad a Abril ´90.

De los 76.080 puestos eliminados de la Administración Descentralizada y Cuentas Especiales (que inciuyen los programas de asistencia), 31.480 pertenecen a organismos extrapresupuestarios como obras sociales, Lotería Nacional, Casa de Moneda. En general se han eliminado organismos encargados de regular y controlar el funcionamiento del mercado y al contrario se han aumentado fuertemente la cantidad de empleados de los organismos de control impositivo como la DGI con 10.800 agentes más y la Administración Nacional de Aduanas que pasaron de teaer conjuntamente 13.974 puestos a 24.774.

El único ítem que aumentó su dotación fue la Policía Federal que aumentó en más de 8% en el último año.

• Fuerzas Armadas

Por su parte el personal civil de las Fuerzas Armadas fue reducido en 36% pasando de 40.531 civiles empleados hasta abril del '90 a 25.929 en diciembre de 1992. Otro tanto sucedió con Fabricaciones Militares que fue disminuido en 60% de 13.276 a 5083 empleados en el mismo período.

El **sistema bancario oficial** se redujo en 11.400 empleados, de los cuales 6.126 personas optaron por el retiro voluntario implementado a partir de noviembre de 1991.

El total de empleados de la **Caja Nacional de Subsidios Familiares** fue reducida en 32%, pasando de 13.449 agentes en abril de 1990 a 9079 estimados para diciembre de este año. Los 4370 empleados reducidos pertenecen a empleados que optaron por el retiro voluntario.

En base a las cifras del informe se estiman en cerca de 87.000 personas que optaron por el retiro voluntario sin tener en cuenta la Administración. Esto representa nada menos que 55% del total de empleados que dejó el sector público.

Nº. DOCUMENTO
TITULO UIA planteará al Cavallo críticos al atraso cambiario imperante.
PROCEDENCIA 150015
FECHA DE F 20-7-92
VINCULACIONES 66960
11161
1401

ENTRADO
CRUZ

La Mañana — Lunes 20 de Julio de 1992

La Mañana desde Buenos Aires

Cuestionan el modelo: sector Argentina presentará mañana

• La Unión Industrial Argentina se prepara para exigir la corrección

Buenos Aires (especial para LA MAÑANA por Carlos Santiago).- Mañana martes la poderosa Unión Industrial Argentina le planteará al Ministro de Economía Domingo Cavallo fuertes críticas al atraso cambiario imperante, exigiendo su corrección a través de un documento, según se informó a este enviado.

El documento, que se está elaborando con sumo cuidado y que es atribuido, fundamentalmente, a la influencia del vicepresidente de esa institución Gilberto Montagna, será difundido como colofón del acuerdo de unidad total que firmarían los agrupamientos internos de esa entidad fabril con el fin de mantener una "conducción de consenso" hasta 1997.

Se hablará, esta vez sin eufemismos, "del dólar barato que tiene la Argentina", tema hasta hoy tabú. Ese asunto de los precios relativos, es de capital importancia para la industria, "el que se refleja claramente en el atraso del tipo de cambio", dicen los industriales.

Sin embargo, con el fin de amortiguar las consecuencias políticas de su planteo, ellos mismos propiciarían mantener la actual paridad del dólar, siempre y cuando el Gobierno instrumente reembolsos a las exportaciones para así "mejorar la competitividad exterior".

Desde el oficialismo, mientras tanto, se anticipaban obstáculos a este planteo. "Mantendremos nuestra

La UIA entregará a Cavallo documento con sus planteos

política, que es exitosa, pese a quien pese. Los análisis que hemos hecho indican que la inflación del próximo año podría rondar entre el 5 y el 6 por ciento en todo el período, y si ello es así podemos cantar victoria: habremos logrado la estabilidad económica, elemento esencial para potenciar el desarrollo y, con él, el bienestar de todos los argentinos", afirmó la pasada semana el Ministro de Economía del vecino país, Domingo Cavallo, en diálogo con LA MAÑANA durante su participación en un seminario organizado por un grupo egresados de los cursos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica (Ilpes).

El grupo organizador está vinculado a esa "usina" de ideología económica que es la famosa "Fundación Mediterránea", que fue presidida por el ahora titular de Economía, que hoy sigue prestándole un apoyo que es considerado como sustancial.

"La Fundación Mediterránea es una especie de reaseguro de Cavallo, y los técnicos de la misma han logrado integrarse en muchos sectores de decisión argentinos, y en buena medida le están cuidando continuamente las espaldas al Ministro. Cavallo creó a la Fundación, y la presidió durante muchos años, y hoy recibe su apoyo invalorable", afirmaba a LA MAÑANA uno de los organizadores del encuentro, explicando así la participación del titular de Economía en el acto inaugural.

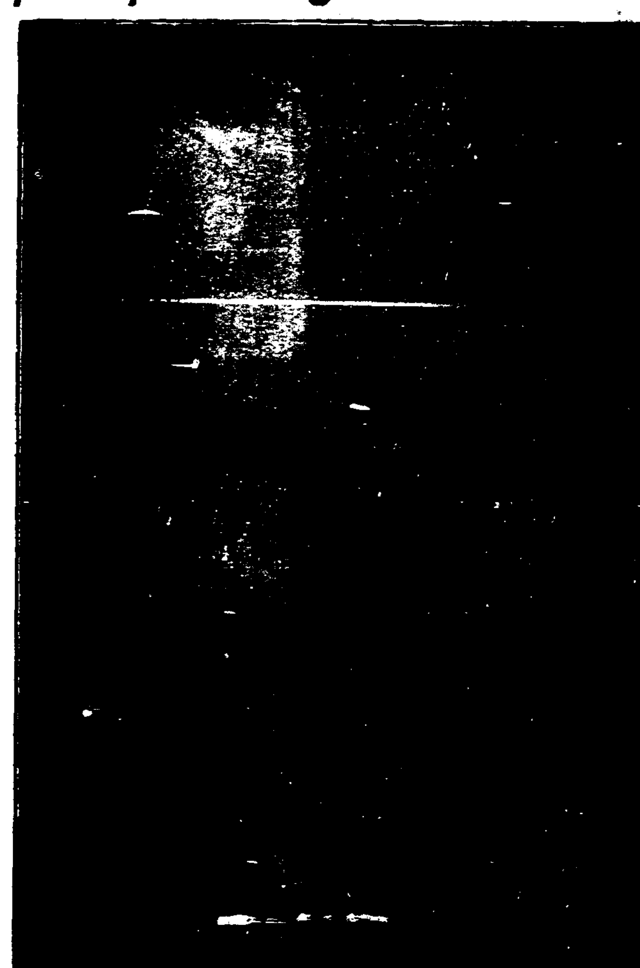
Sin embargo desde la platea no fueron todos aplausos para el titular de la economía argentina, puesto que más de un indicador económico parece ya mostrar que la experiencia iniciada podría convertirse en un estruendoso fracaso y con él, cuestionarse varias de las experiencias similares que se están tratando de implementar en otros países del continente.

Se sostiene que las rápidas privatizaciones que se han concretado, en especial la de Aerolíneas Argentinas, y de las empresas telefónicas, en lugar de lograr los objetivos anunciados, se han convertido en fuentes de conflictos. La empresa aérea suma, además del

Critican "el dólar barato que tiene la Argentina"

incumplimiento en los pagos de la operación de parte de la compradora Iberia, un evidente desmejoramiento en los servicios, que se prestan además con costos más altos para los usuarios.

Paralelamente se entiende que con la rápida privatización de Entel, vendida a empresas telefónicas europeas, tampoco se han obtenido los logros anunciados por el Gobierno, ni mejorado los servicios que se siguen prestando con deficiencias evidentes, ni aumentado las inversiones (el tiempo para cubrir la colocación de un servicio telefónico sigue manteniéndose invariable en casi toda la Argentina, empeorando-



Domingo Cavallo, Ministro de Economía de la República Argentina

01-02 921191

exportador de la fuertes críticas

"del atraso cambiario imperante"

empero- en algunos zonas del Gran Buenos Aires y en las provincias de Santa Fe y Córdoba).

Según los observadores, lo único que ha funcionado plenamente es el "gran" negocio realizado por los inversores que, en algunos casos, ya han rescatado los capitales invertidos en la compra de las empresas, a lo que también ha colaborado la ficción que se desencadenara en la Bolsa de Valores, con subas enormes de las acciones de estas compañías, las que ahora han comenzado a bajar provocando una fuerte actitud vendedora entre los tenedores de las mismas.

La desactivación productiva

Parece evidente que al iniciarse el segundo semestre del año, han comenzado a sentirse los primeros (y más graves) crujidos del plan de convertibilidad que aplicara Cavallo para estabilizar la economía argentina. **"Hay una clara desactivación del aparato productivo, que ni siquiera se ha visto tonificado por el efecto del pago del medio aguinaldo, tal como ocurriera en los primeros días del presente mes. Se nota una clara caída de las**

Las rápidas privatizaciones crearon conflictos

ventas, que ya se venía verificando en los meses anteriores. Los sueldos no le alcanzan a nadie, pese a que se han ido mejorando algunos por distintos vericuetos legales y extralegales. Y no alcanzan porque, sorteando la aparente congelación existente, la inflación en dólares ha convertido a la Argentina en uno de los países más caros del mundo", afirmaba a LA MAÑANA otro de los participantes del evento.

Y esos crujidos se sienten en todos los sectores, desde los empresarios que, en evidencia, han comenzado a perderle respeto al plan económico, augurando muchos de ellos un desajuste, imprevisible en sus consecuencias, para el primer trimestre del año próximo. Paralelamente aumentan los reclamos de carácter social, planificando el movimiento obrero argentino un paro general, el que tenía como primera fecha posible la del 28 del corriente.

Es evidente que el descontento y la desconfianza siguen imperando en el vecino país, luego de los aparentes primeros logros del plan del ex presidente de la "Fundación Mediterránea", que ahora trata de explicar las causas de la falta de recuperación de la Bolsa de Valores. Antes sostenía: **"El alza bursátil anticipa y anuncia la bonanza económica que vivirán los argentinos"**. Ese proceso espectacular sirvió para que algunos, entre ellos el propio Cava-

El oficialismo cree que su política "es exitosa"

llo, e incluso el Presidente Carlos Menem, sostuvieran a los cuatro vientos que el país estaba **"en los umbrales del Primer Mundo"**.

De esa forma trataron de capitalizar para sí la brillante actividad de la Bolsa de Valores, en donde las acciones se vendían en alza, descontándose, al parecer, que el progreso del país sería, en èl futuro, sostenido. Sin embargo, luego que los operadoras hicieran su agosto, y le siguieran la corriente a la nueva "bicicleta financiera", comenzó la caída. Sin embargo la explicación de ese éxito está vinculada, para otros analistas económicos, es el afán especulativo de los argentinos. **"Nadie pensó en el éxito del plan, sino más bien en obtener rápidas ganancias con la compra de acciones en alza"**.

En muchas jornadas algunos operadores ganaron cifras que requieren años de actividad en otras plazas internacionales.

Hoy la situación es muy otra. La pronunciada y continua caída de las acciones está mostrando la fragilidad del proceso anterior, y en especial dan por tierra con las afirmaciones de Cavallo y, especialmente, Menem, de que el éxito de la Bolsa mostraba a un **"país a punto de ingresar en el Primer Mundo"**.

Marcello Bonelli, analista económico del diario Clarín, presente también en el evento, indicó que ahora, por lealtad al país y en pos del realismo político, los mismos que sostuvieron lo anterior deberían razonar que cuando **"la Bolsa de Valores está en baja, como en la actualidad, ello ¿no está anticipando el derrumbe del aparato productivo?"**

La respuesta, más que una convalidación de esa afirmación, es más bien que en la actualidad la política económica de Cavallo se está viendo perjudicada por varias de las afirmaciones realizadas en el pasado. Los operadores, desconcertados hoy, no entienden las causas de este derrumbe bursátil. En junio la Bolsa cayó un 22 por ciento y en julio ya acumula un 7 por ciento, en

En el país crece el descontento y la desconfianza

un proceso que parece no haberse agotado y que día a día hace descender un peldaño más las ilusiones de aquellos que vieron en la suba de las acciones uno de los síntomas más positivos de la actual situación.

Herrerismo

El ministro de Economía y Finanzas Ignacio de Posadas sostuvo ayer en un encuentro entre sus pares herreristas, que la política económica gubernativa no tiene retorno, de manera que los sectores oficialistas debían insistir en su esfuerzo por sostener la gestión del Presidente Lacalle.

En su extensa alocución el ministro de Posadas analizó la situación económica reconociendo las dificultades por las que pasa el país, pero indicó que "la prueba del nueve de que lo hecho está bien" es que el ajuste fiscal ha sido apoyado no sólo por el Partido

El Presidente Lacalle en cambio efectuó una exposición en términos más mesurados, evitando referencias partidarias al dirigirse a sus correligionarios e insistió en los temas que preocupan al gobierno nacionalista pendientes de sanción parlamentaria. ■

La República — Lunes 20 de julio de 1992

Pese a la opinión en contrario del ministro De Posadas cayó un 11,2% la importación de bienes de capital

Aumentaron un 115% las exportaciones uruguayas hacia Argentina en este año

Las exportaciones uruguayas hacia Argentina aumentaron un 115,3% en el primer semestre de este año respecto del mismo período del año 1991, según se desprende de los datos de comercio exterior divulgados por el Banco Central del Uruguay (BCU).

De esta forma y como consecuencia del tipo de cambio, Argentina ha pasado a ser el principal comprador individual de productos uruguayos y también es el mayor comprador de productos brasileños, lo que ha transformado el comercio regional con la consiguiente preocupación de los industriales argentinos que ya indicáramos en la edición de ayer.

Si bien Brasil sigue siendo nuestro principal socio comercial con un total del intercambio comercial de U$S 319,1 millones contra los U$S 295,4 millones con Argentina, en el primer caso se registra una caída del 3% en el semestre de referencia y en el segundo caso se registra un aumento del 44,3%.

El desagregado por destino geográfico de nuestras exportaciones permite apreciar que por ventas realizadas a la vecina orilla del Plata facturamos U$S 142,1 millones, lo que porcentualmente es superior en el 115,3%, ya que en el primer semestre de 1991 se facturó por U$S 66 millones. Este crecimiento a su vez mejoró el saldo de la balanza comercial con los argentinos, ya que de un déficit de U$S 72,9 millones en el período anterior en este año pasa a ser de U$S 11,2 millones. Si apreciamos esta situación con Brasil encontraremos que el hasta ahora mejor socio comercial uruguayo paulatinamente va dejando de serlo. Este año nuestra facturación por ventas a los norteños alcanzó entre enero y junio los U$S 119,8 millones contra los U$S 166,6 millones del mismo período pero del año pasado, lo que refleja una caída del 28%. Esto sumado a que aumentaron las compras uruguayas en ese mercado da como resultado que el saldo de la balanza comercial, que históricamente nos fue favorable, sea negativo en estos momentos en U$S 79,5 millones y más cuando en el mismo período considerado, pero en el año pasado, el saldo era favorable en U$S 2,4 millones.

IMPORTACIONES CUMPLIDAS

Clasificación según destino económico (Datos a Junio) (Miles de dólares)

TOTAL	1991 758.680	1992* 822.147	Variación % 8,4%
CONSUMO	109.584	178.764	63,1%
CAPITAL	137.207	121.864	-11,2%
INTERMEDIOS	511.889	521.519	1,9%
Petróleo y destilados	119.101	53.408	-55,2%
Otros	392.788	468.111	19,2%

* Cifras preliminares

AUMENTAN LAS IMPORTACIONES

Otros elementos que se detectan en los datos presentados por el BCU en relación a nuestro comercio exterior es el aumento en la importación de bienes de consumo del 63% contra una detracción del 11,2% en la compra en el exterior de bienes de capital. Esto revela una distorsión no esperada por el gobierno, que abrió una serie de franquicias para la importación de bienes de capital con vista a la reconversión industrial de cara al Mercosur.

El otro dato significativo es que el déficit de la balanza comercial en el primer semestre de 1991 alcanzaba los U$S 56 millones y este año es de U$S 66,7 millones, lo que representa un déficit mayor en el orden del 19%, pese a la algarabía oficial de que se bajó el déficit respecto a los resultados obtenidos en mayo.

Nuestras compras en el exterior siguen siendo fundamentalmente a Brasil por U$S 199,3 millones, lo que refleja un aumento del 21,4%. Con Argentina la situación refleja también un incremento del 10,5%, al pasar de U$S 138,8 millones en 1991 a los U$S 153,3 millones en el presente año del período considerado.

MEJORAN PRECIOS DE EXPORTACIONES

Las exportaciones tradicionales presentaron en junio de 1992 una mejora en el primer semestre de este año respecto a los guarismos alcanzados un año atrás. Eso se percibe en la facturación de venta de carne vacuna que de U$S 92.414 millones pasa a U$S 98.343 en este año, lo que refleja un aumento del 6,4%. A su vez, si observa los volúmenes físicos exportados, el crecimiento es tan solo del 3,3%, lo que revela una mejora en los precios ya que se facturó más de lo que se aumentó en volumen de exportaciones.

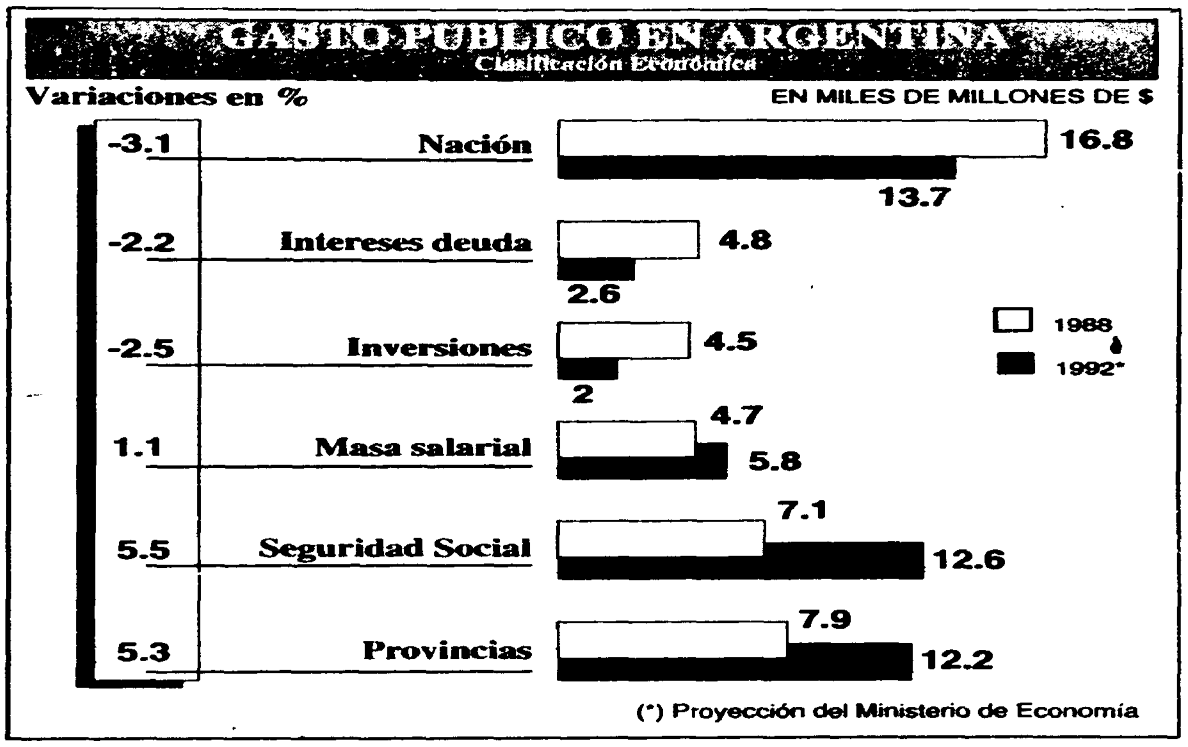
Una situación similar sucede con otro sector tradicional que son las lanas, donde la mejora en la facturación es superior al incremento del volumen exportado, aunque cabe consignar que las lanas lavadas se vendieron a menor precio que en [illegible]

01-01. 92/11/92

La coparticipación impositiva es uno de los puntos clave a tratar

En Argentina, el Poder Ejecutivo convocó a las provincias para discutir reformas económicas

El gobierno argentino convocó a las provincias a la activación de una serie de reformas en diversas áreas económicas y sociales, entre las cuales se destaca la coparticipación de impuestos, la reforma previsional, educación y servicios ferroviarios.



La invitación para discutir estos temas la formuló el ministro del Interior, José Luis Manzano, a todos los gobernadores pero, les aclaró, los acuerdos deben lograrse sin modificar ninguno de los puntos del programa económico que están en funcionamiento.

El ministro señaló que el objetivo final de la convocatoria a las provincias es lograr un acuerdo transitorio que garantice a las autoridades provinciales el flujo de fondos necesario para hacer frente a los acuciantes problemas que deben afrontar.

La fecha de la convocatoria aún no está definida aunque sí algunos de los temas.

Los más destacados son:

- Coparticipación Federal - Los planes del ministro de Economía Domingo Cavallo incluyen una desactivación del actual sistema de coparticipación para llevarlo a un tipo de esquema de cuota fija.

Esto significaría que en el futuro las provincias recibirían una suma (en pesos) proporcional a la que han recibido a lo largo del año.

Con esto se busca que de ahora en adelante todo el dinero que supere las expectativas de recaudación, pase exclusivamente a la Nación, que según Cavallo, fue la más afectada por el sistema de distribución vigente.

- Educación - El traslado de los centros secundarios a la órbita provincial significa que los estados provinciales deben lograr la equiparación de los sueldos entre los maestros provinciales y los nacionales.

En este punto se presenta el problema de que en algunas provincias los sueldos son mayores que en el resto y se plantea la discusión entre si el Estado obliga a las provincias a que ese esfuerzo extra se financie con los fondos de coparticipación.

- Ferrocarriles - La intención del gobierno es que continúen funcionando los servicios de pasajeros que tengan un "justificativo social".

Para esto las provincias deberán aportar la mitad de los gastos operativos: alrededor de cinco millones de pesos al mes.

- Energía - Existen puntos conflictivos, a raíz de la privatización del sector eléctrico, principalmente con las centrales instaladas en las provincias de Neuquén y Río Negro. Aún no está determinado de qué manera participarán esas provincias en el proceso de privatización.

Por ejemplo: todavía no se ha decidido quién embolsará lo recaudado ni tampoco quién pagará las deudas por regalías.

- Reforma previsional - El proyecto de ley enviado por el gobierno al Congreso (Parlamento) modifica sustancialmente el actual régimen de coparticipación. El aspecto más importante es el referido a dos tipos de impuestos clave para la recaudación tributaria del país: IVA y Ganancias.

El gobierno argentino mediante un decreto de este año extrajo un 20% de fondos coparticipados por el Impuesto a las Ganancias para destinarlo a la seguridad social.

Mediante la futura ley de seguridad social el Poder Ejecutivo podrá corregir la actual tasa de 18% del IVA llevándola a 13.5% o 22.5%.

Del total obtenido por recaudación, el 26% será destinado al Sistema Nacional de Previsión Social y el 74% restante a la coparticipación federal. Para 1993 la proporción será de 36% y 64% mientras que en 1994 se ubicará en 40% y 60%. ■

Para Washington está todo bien hasta junio. Ahora viene lo difícil. Desmienten segunda fase del plan

AF - 21-7-92

FMI aprueba y manda 190 millones de dólares

El Fondo Monetario Internacional (FMI) dio por aprobadas las metas comprometidas por la Argentina en el acuerdo de crédito de facilidades ampliadas correspondientes al primer trimestre del año y el jueves girará 190 millones de dólares del respectivo desembolso del período. Así lo informó ayer en rueda de prensa el secretario de Planificación, Juan Llach, quien aclaró que la suma corresponde al tramo original menos los recursos que se apartan en concepto de "set aside" para la recompra de deuda externa.

El funcionario indicó que en los próximos días se girará al Fondo la información correspondiente al segundo trimestre del año aunque descontó que el mismo ya está aprobado por el FMI y que el giro de los recursos se producirá en el curso del tercer trimestre.

Precisamente este período del año, el tercer trimestre, es el que se le planteó a Llach como el que los mercados perciben como menos fuerte para el plan económico, debido a



Juan José Llach

las posibles concesiones a las demandas sociales y a la menor recaudación que surgiría del enfriamiento de la economía. Pero el funcionario hizo hincapié en que a esas demandas, incluida la mejora a jubilados, "ahora el contexto es otro porque sólo se paga cuando hay recursos, y los recursos no están". Llach refutó a quienes desde el análisis económico señalan que aumentó el riesgo del plan, dejando en claro que no se cederá a las presiones que no tengan su correspondiente partida, pero admitió que se está trabajando con las provincias explorando soluciones para la reasignación de los recursos, o sea la coparticipación de impuestos.

En cuanto al efecto del enfriamiento de la economía, el funcionario del equipo del ministro Cavallo lo minimizó, señalando que "así como antes cuando se dio el boom de consumo nosotros dijimos que no había recalentamiento, ahora que bajaron las ventas —y también los precios— también decimos que no hay recesión".

• Más créditos

Llach fue enfático al manifestar que "hay margen para que sigan creciendo las ventas" porque "vuelve el crédito con menores tasas". En este sentido, amplió señalando que muchos de los que compraron el año pasado ven que ya están terminando de pagar las cuotas y estima que ocurrido esto volverán a tomar crédito o a consumir de esa forma.

En esta línea, Llach descartó que el ministro de Economía esté por implementar una segunda fase del plan. "Lo que se va a hacer es seguir bajando el costo argentino y el costo de financiamiento, del que se quejan los productores, y también reducir la carga fiscal directa e indirecta en las exportaciones", explicó Llach. "Llamar a esto segunda fase del plan me parece muy ambicioso", concluyó.

Respecto de la respuesta de los mercados al acuerdo logrado por los sindicalistas con el gobierno, Llach estimó que se trata de una lectura equivocada y remitió a diálogos de Ambito Financiero de ayer, donde "allí está la verdad de lo que ocurrió". (El diálogo era con el ministro Cavallo.)

En opinión del equipo económico, según Llach, los mercados "están bien", porque —explicó— "lo que hay que mirar es el comportamiento de los títulos públicos que miden el riesgo argentino y se mantienen bien, más que la Bolsa".

El funcionario enfatizó que la única salida para los reclamos sociales es una mayor inversión y productividad, y destacó que este año sigue en aumento la estadística de inversión, con un incremento de 50% en la importación de bienes de capital, en un nivel de 3600 millones de dólares. Añadió que en 1991 la inversión productiva creció 28% y 48% la inversión en bienes y equipos.

01-01

9211194

Nº. DE DOCUMENTO
TITULO: Privatización en DRG.
PROCEDENCIA: 150007
FECHA DE F.: 22-7-92
VINCULACIONES: 66960
11161
4312

ENTRADO /
CRUZADO /

[illegible]tos del Mundo — El País 22-7-92

Privatización en Argentina

Cinco Preclasificados Para 51% de SEGBA Distribución

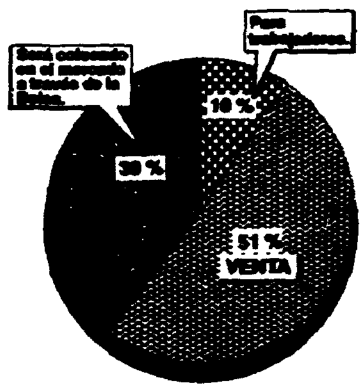
[illegible] consorcios integrados por em[illegible] argentinas, chilenas, estadouni[illegible] y europeas fueron precalificados [illegible] concursar en la privatización de los [illegible] de distribución y comercialización de electricidad en Buenos Aires, [illegible] y Edesur.

[illegible] presentación de antecedentes téc[illegible] y financieros de los consorcios se [illegible] el lunes 13, en el marco del [illegible] público internacional convo[illegible] por el gobierno argentino para la [illegible] del 51 por ciento de las acciones [illegible] dos sociedades concesionarias [illegible] prestarán dichos servicios en reem[illegible] de Servicios Eléctricos del Gran [illegible] Aires.

Los cinco grupos precalificados hoy [illegible] competir por SEGBA son:

- [illegible] del Sur S.A. integrado por Unión [illegible] Fenosa Dragados y Cons[illegible] y el Banco Central Hispano[illegible], todos de España, junto a Dra[illegible] y Construcciones y Banco de Ga[illegible] Argentina.
- [illegible] de Inversiones en Electricidad, formada por las argentinas Te[illegible], Inversoras Catalinas y las esta[illegible] Houston Industries, Hous[illegible] Lighting and Power Co. y Houston [illegible].
- [illegible] Inversora que conforman las [illegible] Distribuidora Chilectra Me[illegible], Enersis y Endesa junto a la [illegible] Compañía Naviera Pérez [illegible] y las estadounidenses Grupo PSI [illegible] y PSI Energy Argentine Inc.
- [illegible]cidad Argentina S.A. que inte[illegible] la argentina Capea, las francesas [illegible] de France, Société D'Aména[illegible] Urbain et Rural de Francia y las [illegible] Empresa Naiconal de Electri[illegible] y Empresa Nacional de Ribargoza[illegible].
- Compañía Inversora Eléctrica de Bue[illegible] Aires que incluye a la argentina [illegible] Comercial del Plata, Elecnor, [illegible] española Iberdrola, la belga Tractebel [illegible] Cables y Pirelli Consultora, filia[illegible] de la firma italiana del mismo [illegible].

[illegible] precalifi-cadas para competir por las áreas de SEGBA que se denominan Empresa Distribuidora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) y Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (Edesur S.A.), en las que los trabajadores tendrán una participación accionaria del 10 por ciento en tanto que el 39 por ciento restante será colocado por el Estado en el mercado a través de la Bolsa.



El precio de las dos empresas es de 60 millones de dólares al contado y en conjunto. A ello se sumarán títulos de la deuda externa e interna por hasta 500 millones de dólares.

La empresa que se transferirá dividida al sector privado, factura 1.200 millones de dólares anuales y cuenta con más de 4 millones de clientes.

Los antecedentes fueron analizados por la Comisión Técnica a cargo de la privatización y los consorcios preclasificados deberán presentar sus respectivas ofertas económicas el 28 de julio para el caso de Edenor S.A. y el 30 de julio para Edesur.

El ganador del concurso será aquel grupo que presente la mejor oferta económica y la mayor cantidad de títulos de la deuda [illegible].

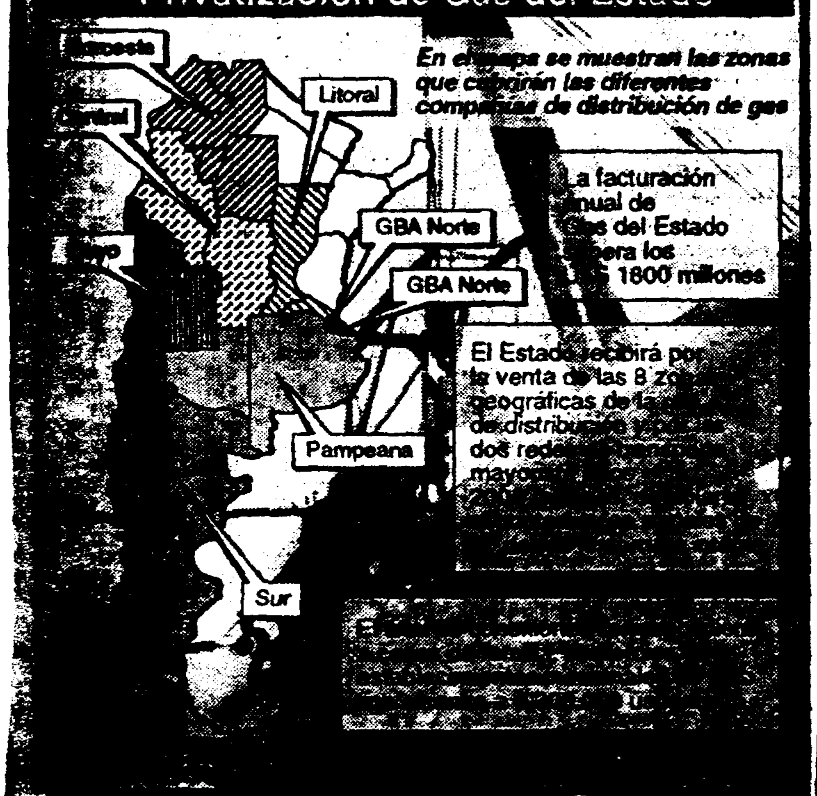
01-01

921195

Nº. DOCU
TITULO Privatización del gas: está listo el decreto.
PROCEDEN 150025
FECHA DE 22-7-92
VINCULACIONES 66960
11161
11312

22-7-92 CONAE

Privatización de Gas del Estado



Privatización del gas: está listo el decreto

[illegible]: el negocio por transferirse al ámbito privado representa una facturación anual de [illegible] millones de dólares, mientras que el Estado obtendrá por esos activos un ingreso similar.

Entre pasado mañana y el lunes comenzará la venta de los pliegos correspondientes a la licitación de Gas del Estado, los cuales ya habría firmado el ministro de Economía, Domingo Cavallo.

Esta privatización implica la transferencia al sector privado de un negocio que anualmente maneja unos 1800 millones de dólares. De esa suma, casi 500 millones de dólares serán absorbidos por el Estado a través del pago del Impuesto al Valor Agregado y los impuestos a los combustibles.

Si bien esos gravámenes desaparecerán en el futuro, en su lugar las sociedades anónimas que se constituyan sobre las ocho zonas de la red de distribución y los sistemas de transporte deberán tributar impuestos a los activos y a las ganancias que ahora Gas del Estado no paga.

Como resultado de la privatización de los activos de esa empresa estatal que tiene actualmente unos 8000 agentes, quedaría para el Estado una utilidad, entre pagos *cash* y presentación de papeles de la deuda interna y externa, una suma cercana a los 1800 millones de dólares.

Del total de las ocho zonas de distribución, en las empresas por constituirse sobre las áreas geográficas Buenos Aires Sur, Buenos Aires Norte y Pampeana se venderá el 70 % del capital social, mientras que el 30 % restante se ofrecerá en un par de años al público inversor a través de su lanzamiento en la Bolsa.

En las otras cinco zonas de menor importancia económica se privatizará, desde un primer momento, el 90 % del capital social de las futuras empresas de distribución.

En lo concerniente a las dos empresas operadoras que existirán sobre la red de gasoductos, la licitación internacional comprende el 70 % de las acciones de esas futuras sociedades de transporte mayorista.

Las privatizaciones implican el traspaso al sector privado de pasivos que mantiene Gas del Estado con YPF por un monto cercano a los 250 millones de dólares.

Con la desestatización de Gas del Estado se cerraría el círculo de la desmonopolización del sector de los hidrocarburos, iniciada el 1º de enero de 1991 con la venta de áreas centrales y marginales y la reconversión de contratos petroleros en concesiones que permitió la privatización de más de la mitad la producción petrolífera del país.

Quedaría como asignatura pendiente de ese importante proceso de participación de capitales privados en el sector hidrocarburífero el lanzamiento de la transformación de YPF, a través de la apertura de su capital social a los grandes y pequeños inversores.

Ernesto De Paola

01-01

92111 96

LA NAC 22-7-92

Los industriales piden medidas sin devaluación

[illegible] las corrientes [illegible]ernas de la UIA suscri[illegible]eron un acuerdo electo[illegible] y programático que [illegible] de manifiesto el [illegible]yo al plan económico [illegible] que también incluye [illegible]clamos sectoriales.

Principales puntos del documento


Gilberto Montagna


Héctor Massuh

- Privilegiar medidas que permitan el crecimiento a través de la inversión productiva privada y la competitividad.
- Reclamo de medidas para mejorar el tipo de cambio real, mediante disminución de costos y de incentivos a la exportación.
- Precios competitivos para la provisión del gas natural y de la electricidad.

Las dos corrientes internas de la [illegible] Industrial Argentina (UIA) [illegible]aron ayer un acuerdo electo[illegible] y programático que privilegia [illegible] reclamos sectoriales por sobre [illegible] ideológicas.

[illegible] lista oficialista Unidad –en la [illegible] confluyen el Movimiento In[illegible] Nacional (MIN), el Club de [illegible]res y los metalúrgicos– y [illegible] Movimiento Industrial Argen[illegible], solicitaron "medidas co[illegible]" al plan económico, pero [illegible]on la alternativa de una [illegible]ción.

[illegible] secretario general del MIN, [illegible] Kindgard, y el titular del [illegible], Gilberto Montagna, suscribie[illegible] el acuerdo electoral por el que [illegible]blece un mecanismo para la [illegible] de autoridades de los [illegible] órganos de conducción de [illegible]

[illegible] un documento que no [illegible] la UIA, pero cuya impor[illegible] radica en que lo firman [illegible] corrientes, los dirigentes fa[illegible] rescatan "la racionalización [illegible]", la política de privatiza[illegible], la desregulación, el com[illegible] a la evasión fiscal, la libertad [illegible] precios y el ingreso en el Plan [illegible], pero también solicitan me[illegible] que aseguren "el crecimiento [illegible] de la inversión productiva [illegible] y la competitividad".

[illegible] documento, al que se deno[illegible] "acuerdo programático", [illegible] las coincidencias de fondo [illegible] que arribaron los movi[illegible]tos internos de la UIA, tal [illegible] señalaron algunos de los diri[illegible] que impulsaron la firma del [illegible]erdo, Héctor Massuh, Gilberto [illegible]tagna, Federico Kindgard, Ser[illegible] [illegible], Patricio Zavalía Lagos, Armando Bertucci, Murat Eurnekian, Jorge Blanco Villegas y Alberto Alvarez Gaiani, entre otros.

Cuestiones pendientes

"Apoyamos el programa económico y estamos de acuerdo con la estabilidad, pero hay aspectos susceptibles de ser corregidos", destacó Montagna, quien señaló que algunas de las medidas que se incluyeron en el acuerdo productivo que celebró la UIA con el Gobierno aún no fueron instrumentadas.

En ese orden, destacó que "el costo laboral" es una "de las asignaturas pendientes".

Kindgard, Eurnekian y Bertucci ratificaron que la UIA rechaza la alternativa de una devaluación, pero argumentaron que se deben tomar medidas –en el campo tributario, reintegros de impuestos, en líneas de crédito, en materia de legislación laboral– para corregir "asimetrías", mejorar la competitividad industrial y el dólar de exportación.

En el documento, ambas corrientes internas plantearon:

- La necesidad de corregir asimetrías y coordinar las políticas macroeconómicas en el Mercosur.
- Marcos regulatorios para la electricidad y el gas que garanticen precios competitivos.
- Aplicación rápida y justa de la legislación vigente sobre comercio desleal.
- La necesidad de un nuevo marco legal para el sistema financiero, que baje sus costos operativos y disminuya la tasa activa de interés.

(Más información en la página [illegible])

Los industriales unieron posiciones en un acuerdo programático

[illegible] siguiente es el texto completo del acuerdo programático firmado por el Movimiento Industrial Nacional y por el Movimiento Industrial Argentino de la Unión Industrial Argentina (UIA).

[illegible] MIA y la Lista de Unidad consideran apropiado agregar al acuerdo electoral de presentar una sola lista, un [illegible] de tipo programático sobre va[illegible] de política socioeconómica e [illegible] en los que existe consenso de [illegible] agrupaciones.

[illegible] La racionalización del Estado Nacional, la privatización de empresas públicas, la desregulación, el combate a la [illegible] fiscal, la supresión de los cró[illegible] déficit fiscales, la libertad de pre[illegible], el ingreso al Plan Brady, fueron [illegible] que aunadas con la ley de con[illegible]dad provocaron una drástica [illegible] de la endémica inflación argen[illegible] y permitieron recuperar la con[illegible] internacional del país. Este pro[illegible] cambio de políticas de carácter [illegible] un esperado hace muchos [illegible] industrial y [illegible]

2.- El crecimiento a través de la inversión productiva privada y la competitividad son los dos principales objetivos del proceso de cambio en el que está embarcado el país. Por ello es de crucial importancia aplicar en todos los casos instrumentos consistentes con las metas indicadas. Reconocemos que la tarea no es fácil y que se pueden producir efectos no deseados así como errores humanos.

3.- El tema de los precios relativos es de capital importancia para la industria argentina. En efecto, el incremento de precios de los bienes y servicios no transables ocurrido desde abril de 1991 hasta el presente es muy superior al incremento de precios de los transables (25 % versus 2,5 %). Esta deformación [illegible] se refleja en el [illegible] tipo de cambio. [illegible] correctivas de la economía clásica, es decir, fuertes devaluaciones y/o ajustes recesivos no son aplicables en nuestro caso, el que debe encararse mejorando el tipo de cambio real aplicando instrumentos de disminución de costos y de incentivos a las exportaciones.

4.- Creemos que en el área económica, la conocida y tradicional desconfianza mutua entre gobernantes y gobernados en nuestro país está todavía vigente para el sector industrial, y es una característica sociológica que debemos superar deponiendo prejuicios emotivos y actuando sólo con racionalidad por ambas partes. La estrecha colaboración es la mejor solución para analizar los problemas pues así las opiniones estarán sustentadas en la información más completa disponible en la industria y el Gobierno, y esto será fa[illegible] la toma de decisiones [illegible] acuerdos recientes en algunos sectores industriales que muestran cuán fructífera puede ser la colaboración mencionada.

5.- Ambas agrupaciones tenemos la misma preocupación por la solución adecuada y rápida de temas trascendentes estrechamente vinculados con la competitividad del sector productivo del país.

Estos son los siguientes:

5.1.- Corrección de las asimetrías y coordinación de las políticas macroeconómicas en el Mercosur. Si no se alcanza el éxito se afectarán arbitrariamente sectores industriales que a paridad de condiciones pueden competir normalmente.

5.2.- Que los marcos regulatorios existentes de electricidad y gas natural conduzcan a precios competitivos para [illegible] a las adjudica[illegible]

5.3.- Nueva legislación laboral, previsional y de obras sociales basadas en modernos criterios de eficiencia y de equidad social.

5.4.- Profundización de la desregulación de los mercados de servicios.

5.5.- Respeto de los derechos adquiridos por las empresas acogidas a regímenes de promoción regional que cumplieron en lo esencial con los proyectos industriales presentados.

Dictado de un nuevo régimen de fomento industrial regional como herramienta válida para contribuir al desarrollo del interior del país.

5.6.- Aplicación rápida y justa de la legislación vigente sobre comercio desleal a fin de evitar daños graves a la industria instalada pues ello en nada afecta la política de apertura adoptada por el Gobierno.

5.7.- Nuevo marco legal para el sistema financiero que favorezca la competencia entre entidades, que baje sus costos operativos y disminuya la tasa activa de interés. Instrumentar medidas para contar con créditos de mediano y largo plazo, en especial los destinados a pequeñas y medianas empresas.

5.8.- Nuevo y definitivo régimen impositivo que atienda con criterios de equidad los diferentes sectores productivos y de servicios, que sea sencillo, de pocos impuestos, de difícil evasión y que estimule la inversión.

Los temas expuestos constituyen una extensa agenda de trabajo cuyos resultados finales beneficiarán a todo el país y, por ende, al sector productivo y a la inversión como factor de crecimiento. Reiteramos la propuesta de colaboración permanente de nuestra institución para ayudar a las autoridades con ideas e información especializada.

LA NAC 22-7-92

02-02

921197

Buenos Aires, miércoles 22 de julio de 1992 ★ CLARIN

ACCIONES A CAMBIO DE DEUDAS

El Estado tendrá el 43%

Lo que en los proyectos iba a ser una privatización, ahora será una empresa mixta. El Gobierno terminó por aceptar que el Estado controle el 43% del paquete accionario de Aerolíneas Argentinas, incluyendo el 10% que pertenece a los trabajadores, luego de un tortuoso proceso de negociaciones. El anuncio fue formulado ayer por Domingo Cavallo, aunque no se distribuyó el acta firmada con los socios privados: el acuerdo debe ser aprobado, ahora, por los organismos de control del Estado; entre ellos, la Procuración del Tesoro.

Néstor Sieira



Amadeo Riva, presidente de Aerolíneas, y Domingo Cavallo. Es el momento en que una pregunta le produce un repentino ataque de tos al ministro, que se cubre la boca con un pañuelo.

El Estado va a tener en sus manos **43 % del paquete accionario de la privatizada y ahora parcialmente reestatizada Aerolíneas Argentinas S.A. (Arsa).** Ese porcentaje incluye el **10% que pertenece a los trabajadores y que no fue distribuido. Así lo dijo ayer Domingo Cavallo;** primero, ante la Comisión Bicameral; después, en una conferencia de prensa que dejó en ascuas a todo el mundo (véase más información en página 4).

El Estado creció a expensas de los socios argentinos. Pero Cavallo aseguró que en cuanto pueda y **"las circunstancias aconsejen volveremos a colocar esas acciones entre socios argentinos. El Estado no tiene intención de quedarse con ninguna participación en la empresa".**

El ministro detalló cómo se distribuye el paquete de Aerolíneas: **30 % para Iberia, 19 % para los bancos españoles y 51 % para los argentinos (43 % del Estado y los trabajadores y el resto de los constructores Amadeo Riva, Francisco De Vicenzo y el médico Alfredo Otarola de la Serna).** El acuerdo debe pasar por el tamiz de la Sindicatura de Empresas Públicas, la Procuración del Tesoro y la Comisión Bicameral.

Sin embargo, los españoles dieron ayer otros porcentajes. El negociador de Iberia, **Javier Colomina Pérez del Río,** dijo: **"El Estado y los trabajadores detentan hoy el 37%. Luego, con la próxima capitalización —con plazo hasta fin de año— se verá".**

Para Cavallo, "el Estado queda con una participación accionaria que guarda estrecha relación con el valor patrimonial de la empresa. Aerolíneas podrá planear ahora su expansión y prestar buenos servicios".

El ministro tomó al vuelo una pregunta de un cronista de ATC para disparar contra la televisión estatista que "divulgaba la venta de las joyas de la abuela y decía que había que pedir mucha plata por ellas, un valor que no tenía que ver con el valor real de las empresas".

De paso, diferenció su modelo privatizador con el de **José Roberto Dromi** y el de la polifuncionaria **María Julia Alsogaray: "Hemos aprendido de Aerolíneas y de ENTel. En esos primeros intentos se pedía mucho dinero y se ofertaba, para atraer interesados, un monopolio. Ahora privilegiamos el servicio que se va a prestar y las tarifas: exigimos que sean semejantes a las de otros países".**

—¿Esta vuelta atrás es un fracaso para el gobierno? —abrió el corresponsal de la agencia UPI.

—No. La privatización resolvió muchos problemas. Aerolíneas había perdido dinero, que pudo compensar con en el free shop y en los servcios de rampa. El Estado recibió 800 millones de dólares por esta venta, entre dinero al contado, Bonex y otros títulos de la deuda externa que ya fueron verificados y aceptados en un 95 %.

—¿Pusieron plata?

—No hemos tenido que poner un solo peso. Toda la capitalización se hace por capitalización de acreencias —las deudas de Arsa con el Estado—. Algunas estaban en discusión y fueron reconocidas.

—¿El Estado se hace cargo del pasivo?

—No avala los pasivos. Las deudas son de la empresa, no del Estado. El Estado es propietario del 43 % de la empresa, es decir de su patrimonio y corre los riesgos de toda compañía con sus ganancias y pérdidas.

Como no hubo lugar a la repregunta, quedó flotando en el aire si el Estado, con el 43 %, no es socio en la misma proporción de la deuda de la empresa.

—¿Cuáles son los pasos para que se concrete la capitalización de los socios?

—No los tengo en mi memoria.

—¿Hubo incumplimento de los socios argentinos?

—No hubo incumplimiento. Hubo imposibilidad de hacer aportes de capital en los volúmenes [illegible].

de Aerolíneas

—¿Cuál es la responsabilidad de José Dromi?

—No hemos atribuido [illegible]bilidades al sector [illegible]. No hemos habla[illegible] irresponsabilidad del [illegible] público. Lo que ocu[illegible] que hay estatistas [illegible]ernidos que les can[illegible] a las empresas del [illegible] que perdieron di[illegible] décadas y han he[illegible] posible por agravar [illegible] difícil situación que [illegible] Arsa. Hay un di[illegible] de la Nación (en [illegible] referencia a Moisés [illegible], del grupo de los [illegible] se valió de la denun[illegible] y hoy intentó por [illegible] judicial impedir este [illegible]. Pero el juez Miguel Pons le denegó el recurso.

—¿Qué puede decir de la sobreventa de pasajes y del pésimo servicio que presta Arsa?

—Yo viajo siempre, viajo por todo el mundo. Debo ser uno de los argentinos con más horas de vuelo, y el servicio me parece bueno. Los fenómenos de sobreventa de pasajes se dan en todos lados. Y con la capitalización Arsa tendrá menos defectos.

—Aquí se habla de que hay excelentes perspectivas para Aerolíneas. Sin embargo Iberia acumuló pérdidas...

—No hay excelentes perspectivas para nadie en la aviación mundial. La economía mundial la está pasando mal. Se viaja menos. Esto puede durar 6 meses, 2 años, respondió Miguel Aguiló, presidente de Iberia.

—¿Por qué el Estado rechazó el balance de Aerolíneas?

—El Estado no rechazó el balance. Planteó discrepancias.

—¿Seguirá Amadeo Riva como presidente de Arsa? Se queda hoy con una porción minoritaria.

—La presidencia de una empresa no depende de la participación accionaria.

EL CAPITAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

INICIAL		ACTUAL		LO QUE VENDRA	
Iberia	30,00%	Iberia	30,00%	Iberia	30,00%
Iberia (en comisión)	19,00%	Ent. fin españolas (Banesto -Santander-Hispano.)	19,00%	Ent. fin. españolas (Banesto -Santander-Hispano.)	19,00%
Enrique Pescarmona	17,00%				
Devi Construcciones	8,52%	Alfredo Otalora	2,00%	Socios argentinos más Alfredo Otalora	7,8 %
Riva S.A.	8,48%	Riva S.A.	17,00%		
Alfredo Otalora	2,00%	Devi Construcciones	17,00%	Estado argentino más el personal de AA	43,2 %
Personal de AA	10,00%	Personal de AA	10,00%		
Estado argentino	5,00%	Estado argentino	5,00%		

[illegible]A REESTATIZACION PARCIAL

Los argumentos de Cavallo

El Gobierno acaba de recomprar una parte de Aerolíneas Argentinas. Cuando se privatizó la empresa, el Estado se quedó con el 5% de las acciones y reservó para su personal otro 10%. Ayer, la propiedad de la compañía se modificó: en manos públicas pronto se encontrará el 43,2% del paquete (incluido el 10% de los trabajadores).

Este cambio no es el primero, pero tampoco será el último. Porque según informó el propio Domingo Cavallo, una vez que se termine de perfeccionar el acuerdo celebrado con Iberia y los dos socios argentinos privados (Amadeo Riva y Francisco De Vicenzo), el Estado intentará deshacerse de buena parte de esas acciones que volvieron a su poder: la idea es comercializarlas a través de la Bolsa o venderlas eventualmente a otros empresarios argentinos.

¿Por qué motivo el Gobierno debió reestatizar Aerolíneas? El ministro dio tres razones que, en parte, intentan explicar este desenlace:

● Con ese aumento en la participación del Estado se procura conservar el valor patrimonial efectivo que tenía el 5% original. Cuando el Gobierno entregó Aerolíneas, el patrimonio de la empresa ascendía a 635 millones de dólares (según la cotización internacional realizada en el momento en que se licitó). En cambio, de acuerdo con el balance del 30 de junio, el patrimonio bajó a 269 millones de dólares.

La realidad es que se produjo esa reducción porque Iberia y los socios argentinos decidieron incorporar [illegible] deuda de Aerolíneas los créditos que ellos habían [illegible] a tres bancos españoles para comprar 85% de [illegible] acciones. Hoy, los préstamos cargados en el pasivo de AA llegan a 450 millones de dólares (a los 390 millones de dólares pedidos originalmente a las tres entidades ibéricas se sumaron después del 30 de junio del año pasado cerca de 60 millones de dólares en nuevos compromisos financieros contraídos con distintos bancos internacionales y locales).

Según afirmó Cavallo, el Estado no responde con avales por ese pasivo. Admitió, sí, que será la propia Aerolíneas la que respalde con sus bienes el pago de las deudas contraídas por los privados. Lo que el ministro quiso decir es que el Gobierno no irá a sacar las papas del fuego si Aerolíneas no puede hacer frente a tal endeudamiento. Claro que eso puede significar que si la empresa quiebra el país se queda sin su aerolínea de bandera.

● El otro argumento del ministro es que los socios argentinos no pudieron acompañar a Iberia con aporte de capital y que, en realidad, lo que ha hecho el Estado es reemplazarlos. A juzgar por el balance cerrado el 30 de junio del año pasado, la compañía española hasta ese momento tampoco había puesto dinero. De otro modo, no se explica que los créditos pedidos para comprar el 85% de las acciones de Aerolíneas figuraran en el pasivo de la empresa y que el pago de los intereses de esos préstamos salgan de la caja de la compañía.

● El tercer elemento que utilizó Cavallo para explicar esta reestatización fue que el negocio aeronáutico se ha caído en todo el mundo. Eso llevaría a justificar que los socios no hayan puesto el dinero que se les exigió cuando se privatizó Aerolíneas. Como argumento es endeble, porque si fueran tan magros los resultados de la actividad aerocomercial, ¿cómo se explica esa estrategia de Iberia de comprar compañías aéreas latinoamericanas[illegible]

02 - 02

921198

N°. DOCU
TITULO Acuerdo con Aerolíneas
PROCEDENCIA 150027
FECHA DE P. 22-7-92
VINCULACIONES 66860
27161
17312

ENTRADO /
CRUZADO /

A.E. 22-7-92

ANUNCIARON EL ACUERDO CON AEROLINEAS: QUEDA AMADEO RIVA

El gobierno llegó ayer a un acuerdo con Iberia por Aerolíneas Argentinas, cuyo contenido todavía no se conoce pero que además quedó ad referéndum del procurador del Tesoro, la Sindicatura de Empresas Públicas y la Comisión Bicameral. En principio, según anunció el ministro Cavallo, el Estado se quedará con 43% de las acciones, lo que incluye 10% para el personal, todavía no distribuido. Esas acciones cotizarían en la Bolsa recién después de dos años, en tanto se estudia la fusión de Aerolíneas con Austral para mejorar la posición de la empresa. Cavallo justificó la situación en la crisis de la aeronavegación comercial, lo que según él explica que el Estado salga a hacer aportes adicionales de capital que no pueden hacer los socios privados argentinos. Amadeo Riva seguirá siendo el presidente de Aerolíneas *(Ver pág. 2.)*

01-02

921199

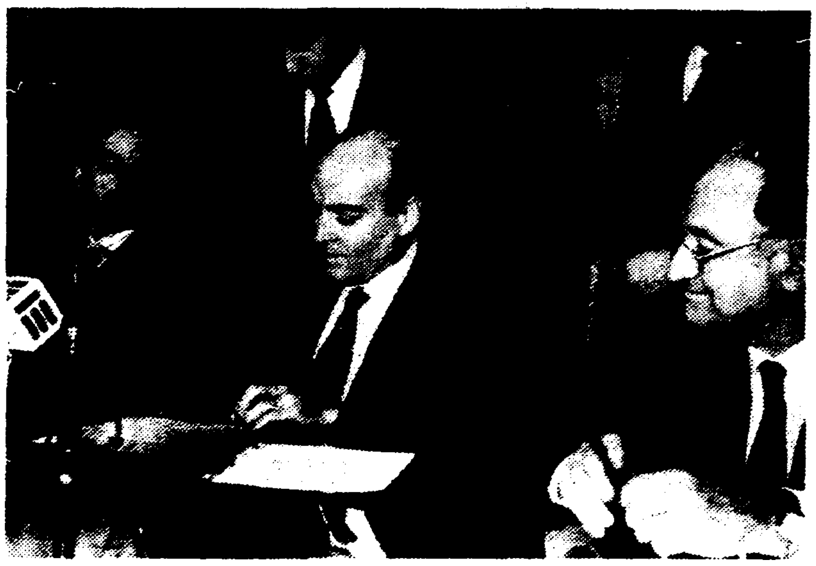
Buenos Aires, miércoles 22 de julio de 1992, Ámbito Financiero

El Estado será dueño transitorio de 43% de la empresa. Iberia quedará con 30%, y 8% los socios argentinos

Un confuso Cavallo anunció el acuerdo por Aerolíneas

Con serias imprecisiones y numerosos datos no informados, el ministro **Domingo Cavallo** anunció ayer en conferencia de prensa las características del acuerdo suscripto en el mismo momento entre el gobierno nacional, Aerolíneas Argentinas, Iberia, Riva SA y Devi SA.

Según el ministro, el paquete accionario de Aerolíneas quedará distribuido en 30% para Iberia, 19% para los bancos españoles, 43% para el Estado —de lo cual corresponde 10% al personal—, y 8% entre los accionistas privados nacionales originales, "básicamente", según dijo, Riva y Devi-cenzo.



El ministro Cavallo anunció ayer algunos de los términos del acuerdo con que el gobierno argentino cerró la polémica por Aerolíneas Argentinas.

El acuerdo que no fue suministrado a los periodistas ni tampoco a los legisladores de la Comisión Bicameral, a los que **Cavallo** informó a media tarde, debe todavía ser refrendado por dictámenes de la Sindicatura de Empresas Públicas, la Procuración del Tesoro y del propio organismo parlamentario encargado de las privatizaciones.

• Aportes

"El Estado argentino —dijo el ministro— va a reemplazar a los socios argentinos en los aportes de capital", y agregó rectificando declaraciones suyas de la semana pasada: "No es un menosprecio a los socios locales que en la medida de sus posibilidades acompañaron el proceso".

En su opinión, "toda esta operación terminó siendo más onerosa de lo planeado" por lo que requirió un aporte adicional que los socios argentinos no podían afrontar. Destacó que el Estado argentino reemplaza "transitoriamente" a los socios argentinos.

Pero también dijo que "el Estado argentino queda con una participación accionaria que guarda una relación patrimonial con la expectativa que tenía el gobierno en el momento de producirse la privatización".

• Dichos

Cavallo sostuvo asimismo que el acuerdo suscripto permitió "dirimir algunas controversias surgidas del balance" y "dejar a Aerolíneas bien capitalizada con una relación deuda-patrimonio neto suficientemente satisfactoria".

Sin embargo, el ministro, acostumbrado a manejarse con abundantes números en público, dijo no poder precisar esa relación entre deuda y patrimonio neto,y ante la insistencia de los periodistas se justificó afirmando que no podía "recitar de memoria todas las cifras".

Cuando se le preguntó si la privatización de Aerolíneas no había terminado en un fracaso, el ministro respondió que "el Estado además de percibir 800 millones de dólares entre lo pagado al contado, los BONEX y los títulos de la deuda externa, se queda con 43% de las acciones que va a poder colocar en la Bolsa y sin tener que poner un solo peso".

Según Cavallo, el aumento de la participación accionaria del Estado "se hará a partir de la capitalización de las acreencias, algunas de las cuales estaban en discusión".

Ante una pregunta admitió que esas acreencias del Estado suman los 34 millones de dólares del saldo de precio que todavía se adeudaban, 30 millones por intereses de los títulos de la deuda externa y otras diferencias que fueron reconocidas por Iberia.

Sin embargo, al referirse al aumento de la participación accionaria, Cavallo manifestó que hay un monto de acciones que el Estado puede suscribir de inmediato porque hay un aumento de capital al que el Estado concurrirá con 21,7 millones de pesos.

• Aumentos

Dijo también que alrededor de fin de año habrá otro aumento de capital de 143 millones de dólares al que el Estado concurrirá si no lo hacen los socios argentinos.

Es decir, del total de acreencias que tenía el Estado por ahora sólo se aportan 21,7 millones y con el resto todavía no se sabe exactamente lo que pasará así que tampoco se puede determinar la proporción accionaria que detentará el Estado.

Cavallo sorprendió también cuando dijo que "el Estado argentino no rechazó el balance de Aerolíneas" y que sólo hubo una discrepancia resuelta por el mecanismo de resolución de controversia previsto en el contrato, tema sobre el cual tampoco dio aclaraciones.

Cuando se le preguntó si finalmente el Estado queda a cargo del pasivo de Aerolíneas aun cuando se la privatizó sin deudas, el ministro dijo que "el pasivo debe ser atendido con el pasivo y los ingresos de Aerolíneas" Agregó que los pasivos están avalados "por los accionistas, en primer lugar por Iberia" y que el Estado argentino no los avala. **Sin embargo, no pudo dejar de decir que como dueño de 43% de las acciones, el Estado "corre con los riesgos del negocio así como tendrá ganancias si las hay".**

• Acuerdo

El acta acuerdo fue firmada ayer por **Cavallo** en representación del Estado, **Amadeo Riva** (que seguirá siendo presidente de Aerolíneas según confirmaron **Cavallo** y el presidente de Iberia) y **Salustiano Mandín Salgueiro** en representación de Aerolíneas Argentinas SA **Aldo Borraro** por AA Soc del Estado, **Miguel Aguiló** y **Javier Colomina** por Iberia, y **Amadeo Riva** por sí y en representación de Riva SA y **Francisco de Vincenzo, en representación de Devi Construcciones SA.**

92/1199

02-02

Nº. DOCU

TITULO "Reestatización" parcial de "Aerolíneas ARG."

PROCEDENCIA 150007

FECHA DE F 23-7-92

VINCULACIONES 66960

11161

1312

ENTRADO

CRUZ

[illegible]ciones Sobre una "Privatización" el país 23-7-92

"REESTATIZACION" PARCIAL DE "AEROLINEAS ARGENTINAS"

[illegible] críticas de la oposición política argentina, culminaron [illegible]ciaciones que posibilitaron arribar a un acuerdo final [illegible] gobierno e Iberia por Aerolíneas Argentinas, convenio [illegible] ser refrendado ahora por los organismos de control [illegible].

La circunstancia de que el ministro de Economía, Domingo [illegible], hubiese sido compañero de estudios del vicepresidente de la aerolínea española en Harvard, Apolonio Ruiz Ligero, [illegible] facilitó el entendimiento, cuando todo hacía [illegible] que se entraría en una difícil gestión, imposible de [illegible] ante las dificultades surgidas de la interpretación cabal de la decisión privatizadora, formalizada con la entrega de la [illegible] en noviembre de 1990, —debió haber sido en junio—, y que adoleció desde el principio de una adecuada transparencia.

No deja de constituir una ironía que la base en que se [illegible] el nuevo acuerdo, la constituya el aumento de la [illegible]ción accionaria del Estado argentino, en lo que ha dado [illegible] calificarse como "reestatización" parcial de Aerolíneas Ar[illegible].

Los términos de la negociación suponen que el Estado [illegible] su participación actual del 5% hasta el 33%; los [illegible] mantendrán su proporción del 10%, aún no distribui[illegible], y los socios argentinos, en su conjunto, acumularán ahora el [illegible].

Este aumento de la participación accionaria del Estado fue [illegible] para mantener el esquema patrimonial con que se [illegible] originalmente la empresa.

[illegible], el gobierno colocará sus acciones en la Bolsa, [illegible] similar al seguido en ocasión de la privatiza[illegible] de las empresas telefónicas de Buenos Aires, siempre y [illegible] se acepte el pensamiento del ministro Cavallo en el [illegible] de que "el Estado no tiene intención de quedarse con [illegible] participación en la empresa".

"[illegible]", por su parte, mantendría el 30% de las acciones y el [illegible] operativo de Aerolíneas Argentinas, sin perjuicio del [illegible] perteneciente a los bancos españoles que posibilitaron la [illegible].

[illegible] se ha mencionado la posibilidad de que la [illegible] bonaerense, Amalita Lacroze de Fortabat, asidua [illegible] de nuestro país, se incorpore al consorcio privado de la compañía.

Así planteadas las cosas algunos observadores han estimado que se advierte con pena la persistente pérdida de terreno de [illegible] sudamericana en Europa desde el momento en que "[illegible]" asumió la conducción de la empresa, ("Clarín", 11 de [illegible]: "concretamente, de siete frecuencias posibles que puede [illegible] a Madrid, sólo utiliza cinco, mientras su propietaria aumentó de un promedio de 3,5 a 7 el número de vuelos".

El Presidente de "Iberia", por su parte, ha reiterado que Aerolíneas Argentinas está claramente vinculada al proceso de crecimiento económico de su país. 1991, dijo, "fue un año muy difícil, con resultados económicos complicados y con pérdidas para el conjunto de las líneas aéreas importantes. Aerolíneas Argentinas no fue una excepción, y el proceso de trabajo conjunto Aerolíneas-"Iberia" va a proporcionar cuantiosos beneficios en término de mayores ingresos y menores costos por ambos casos".

En manos del Estado, Aerolíneas Argentinas unía a 28 ciudades de 22 países con una flota de 29 aeronaves, en su enorme mayoría con la marca de fábrica de "Boeing". Esos itinerarios externos, sumados a los internos, posibilitaban el traslado de cuatro millones de viajeros. La compañía argentina tenía una participación del 70% en el tráfico doméstico, 45% en el regional, 38% en las rutas a los Estados Unidos y 38% en las europeas. Los vuelos intercontinentales se siguen cumpliendo con equipo "Boeing" 747-200, cuyo estado técnico es excelente, habida cuenta de que envejecen con lentitud por la posición geográfica del país, circunstancia que los obliga a volar tramos de rutas muy prolongados con escasos aterrizajes.

El material que requiere urgente recambio es el integrado por los "Boeing" 737-200, utilizados en las rutas a Montevideo y Punta del Este, idénticos a los que opera PLUNA, debido a su envejecimiento. También es necesario prescindir del 727-200 por el alto consumo relativo.

Ante tantas idas y venidas, es bueno recordar que sólo España apostó por Aerolíneas. Si la compañía argentina hubiese sido el gran negocio, no sólo "Iberia" hubiera apostado por ella, y no se habrían retirado, antes de jugarse el partido, empresas de primer nivel de Europa y de los Estados Unidos, incluso una megaaerolínea que opera hoy día en Buenos Aires.

En manos de "Iberia", Aerolíneas Argentinas encaró la adquisición de aviones para recorridos de media y larga distancia de la fábrica "Mac Donell Douglas", paso que se ha considerado como una apertura del abanico que hasta la fecha tiene el sello y marca de "Boeing".

El desenlace penoso de la relación "Iberia"- AA, posibilidad que manejaron con probado fundamento las principales publicaciones especializadas del continente, e incluso algunas europeas, parece haber quedado atrás.

El Presidente de "Iberia", mientras tanto, sigue sosteniendo que su empresa, ubicada en señalado 18° lugar en el mundo, no quiere comprar todas las aerolíneas latinoamericanas, sino formar asociaciones con los grupos más importantes para cubrir las rutas de la región: "No somos, como se cree, un pulpo sobre Latinoamérica".

RICARDO GARZON

01 - 01 9211200

Nuevo avance en las negociaciones con los acreedores externos

Argentina refinanció un tercio de su deuda de U$S 8.700 millones con países del Club de París

Argentina logró ayer un importante acuerdo con los países acreedores integrantes del Club de París, al refinanciar a 16 años de plazo, con cuatro de gracia, 2.800 millones de dólares y despejar así el problema de su deuda externa para los próximos tres años.

La refinanciación de la deuda con el Club de París se suma al acuerdo con los bancos acreedores alcanzado en abril, cuando Argentina logró su ingreso al Plan Brady.

Los 2.800 millones de dólares refinanciados forman parte de la deuda total de 8.730 millones de dólares del país con el Club de París.

El nuevo avance de la reestructuración de la deuda externa no tuvo impacto inmediato en los mercados.

La Bolsa registró una nueva y fuerte caída.

El acuerdo con el Club de París fue anunciado por el ministro de Economía, Domingo Cavallo, quien brindó una conferencia de prensa para informar sobre el acuerdo que -a su juicio- cierra un capítulo de la reestructuración de la deuda externa argentina.

"Hemos logrado condiciones sumamente favorables", sostuvo el ministro, para anunciar que luego de este acuerdo no habrá más negociaciones globales ni con el Club de París ni con el Comité de Bancos Acreedores, sino que de ahora en más las conversaciones serán bilaterales, es decir, con cada uno de los gobiernos y los bancos.

Precisó que los países que estuvieron representados en la negociación con Argentina fueron Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Israel y Japón.

Cavallo sostuvo que con esta última reestructuración en el Club de París, se completa prácticamente la normalización de la deuda externa argentina.

Los montos refinanciados corresponden a los vencimientos del trienio 1992-1994, período que coincide con el crédito de facilidades extendidas concedido por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Argentina aspiraba a una refinanciación a doce años con seis de gracia, pero finalmente (aunque obtuvo mayor plazo de financiación, 16 años) vio recortado el período de gracia a cuatro años. ■ *(DyN)*

Texto del acta con Iberia

pág 12 26-7-92

EL ACUERDO DE LA DISCORDIA

Página/12 tuvo acceso al acta-acuerdo que Domingo Cavallo firmó el martes último con Iberia para cerrar, en medio de una tormentosa polémica, el litigio por Aerolíneas Argentinas y que desde entonces se convirtió en un contrato fantasma, ni siquiera accesible para los organismos ad referéndum de los cuales se suscribió. Las cinco carillas del documento contienen una larga lista de concesiones.

(*Por Julio Nudler*) El primer punto del acuerdo, celosamente guardado desde que fuera firmado el martes 21 de julio, y a cuyo pie figuran las rúbricas de Domingo Cavallo por el Estado nacional, Aldo Borraro por ARSE (la Aerolíneas estatal), Salustiano Maudiá y Amadeo Riva por ARSA (la privatizada) y Miguel Aguiló por Iberia dice que ARSA *ofrece* y el Estado *acepta* suscribir e integrar las acciones no suscritas en la última ampliación de capital aprobada en la asamblea del 12/9/91 por 21.700.000 dólares.

El segundo punto señala que se procederá a votar favorablemente la capitalización del ajuste de aportes irrevocables que surge del balance al 30/6/91 por 16.867.000 dólares mediante la emisión de acciones ordinarias clases A, B y C.

Luego se acuerda una reunión del directorio de ARSA antes del 8 de agosto, que convoque a asamblea general de accionistas para ampliar en 145 millones de dólares el capital ordinario de la compañía a su actual valor nominal y a la par. Las partes se obligan a votar favorablemente tales aumentos de capital. El Estado nacional se compromete a suscribir e integrar todas las acciones del aumento mencionado (el de 145 millones) correspondientes a accionistas locales que, una vez vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, no lo hayan ejercido. Iberia, a su vez, se compromete, por sí o en comisión, a suscribir e integrar todas las acciones de tal aumento correspondientes a accionistas extranjeros que no lo hagan.

El aumento de capital deberá realizarse por aportes en efectivo que deberán integrarse dentro de los 30 dias de vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, o por capitalización de créditos. El Estado nacional, por las acciones que suscriba, capitalizará los créditos que le han sido reconocidos a su favor en el Acta de Conciliación del 20/7/92 (o sea el dia anterior y que fue celebrada entre Cavallo y el representante de ARSA), **hasta su concurrencia. Asimismo, podrá capitalizar el valor nominal de los pagarés por 16.843.333 y 16.843.334 dólares, con vencimiento el 15/12/92 y el 15/6/93, más los intereses devengados a la fecha de capitalización. De manera que este aporte de acreencias por parte del fisco nacional abarca también las que ya habían sido cobradas mediante documentos.**

Otro punto del acuerdo indica que no podrán ser accionistas, salvo que medie el consentimiento expreso de Iberia, otras líneas aéreas o compañías vinculadas con la actividad del transporte aéreo. También se acuerda que ARSA podrá reestructurar sus pasivos estableciendo inclusive garantías reales sobre sus activos a favor de terceros (es decir, hipotecar sus aviones). Más aún: también se establece que en el futuro los préstamos que le otorguen o las garantías que constituyan a su favor los socios o terceros para los compromisos que surjan de la actividad de la compañía podrán ser garantizados con bienes de ARSA.

Iberia —se acuerda— continuará como operador de la compañía. Las inversiones que se efectúen por Cielos del Sur (Austral), mientras ésta sea controlada por ARSA, se computarán como si se las realizase en cumplimiento del Plan de Inversiones (PI) previstas para Aerolíneas.

Se conviene reducir en 8 por ciento la garantía de cumplimiento del PI en función de su grado de cumplimiento. También que, una vez aprobado este acuerdo por decreto, quedarán canceladas las garantías de la privatización, en especial la prenda sobre acciones de ARSA y la interdicción de venta de aeronaves, salvo 13 (que se detallan), que no podrán venderse mientras no estén verificados los títulos de deuda externa que entregó ARSA y la cancelación por capitalización de unos 30 millones de dólares de los intereses que corresponden a esos papeles. La interdicción de venta se irá dejando sin efecto en proporción a la cancelación de los intereses, dejando a elección de ARSA cuáles aviones liberar. Aquí la única restricción es que deberá tenerse en cuenta la relación 1,5 de garantía por 1 de deuda.

Otra de las operaciones pendientes del Contrato General de Transferencia que se acuerda cerrar es —tal como adelantó anteayer este diario— la transferencia de Optar, operadora turística mayorista de Aerolíneas que formaba parte del objeto de la licitación y que había pasado a manos del ubicuo Enrique Pescarmona. Igualmente se dispone el otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio e inscripción registral de los inmuebles de la sociedad y transferencia de las marcas y demás derechos de propiedad intelectual no más allá del 31 de octubre próximo.

Se acuerda asimismo la nacionalización de las aeronaves pendientes de tal trámite (un Boeing 747 y otro 727), y que en el plazo de 60 días las partes realizarán los actos tendientes para la definitiva resolución de los reclamos de ARSA pendientes. Se añade que los candidatos elegibles como miembros de la Comisión Fiscalizadora de ARSA deberán ser profesionales integrantes de firmas de auditoría de reconocido prestigio internacional. Aquí hay que recordar que ninguna de ellas fue llamada a intervenir en el vidrioso proceso de esta privatización.

Iberia logró, entre otras concesiones, que el PI y el Plan de Acción de ARSA a que se comprometiera sean interpretados "con la necesaria flexibilidad para adecuarlo a las condiciones de mercado y los intereses de la empresa y de los usuarios", expresión de llamativa ambigüedad. Se establece además, con curiosa asimetría, que si las propuestas de modificación de dichos planes fueran aprobadas por los directores estatales en ARSA, el Gobierno no podría rechazarlas, pero que si esos directores se opusieran, el Gobierno podría de todos modos convalidarlas.

Iberia se compromete —dice el punto décimo— a realizar su mejor esfuerzo (*best effort*, lo cual implica un compromiso limitado) para obtener la adhesión de los accionistas extranjeros (los bancos españoles) a los términos del acuerdo. Y en el punto 12: "Los firmantes dejan expresa constancia de que no existen daños ni perjuicios directos o indirectos a reclamar a ninguna de las partes en relación con los hechos que han sido objeto del presente acuerdo".

Como los directivos de Iberia no son muy espléndidos, si se deduce de su escasa propensión a invertir, no olvidaron arrancar otra concesión más: "El presente —reza el acuerdo—, como acto conducente a la privatización de Aerolíneas Argentinas, se encuentra exento del pago del impuesto de sellos". Por fortuna, se trata de un tributo que Carlos Tacchi se propone eliminar.

Las cinco carillas de este documento, titulado "Ejecución del Acta de Conciliación y Acuerdos Complementarios", pretenden cerrar definitivamente la serie interminable de litigios que provocó esta privatización, hasta desembocar en la sorda desavenencia entre el *Mingo* Cavallo y el *Chacho* Soria. Razones para temer quedar pegado a esto no faltan: entre otras cosas, se bendice el controvertido balance a junio del '91 y la argucia de hipotecar Aerolíneas para comprar Aerolíneas.

02-02

921120 2

Bolsa Argentina: los capitales "golondrina" ganaron y dijeron adiós

- El volumen trepó a $150: y ahora está en $ 80:
- Desde junio acumula pérdidas del 34,3 por ciento
- Ayer se frenó el tobogán y tuvo un alza del 3,4%

Tras más de un mes y medio de caída sostenida, la Bolsa de Valores de Buenos Aires ayer se recuperó, aunque con un insignificante 3,4% tras pérdidas en volúmenes del 50% y en índice del 36%. El ambiente financiero está convulsionado y los analistas tienen distintas opiniones sobre el tema.

La Bolsa de Valores de Buenos Aires, que después de más de un año espectacular entró en junio en un tobogán, interrumpió ayer el sucesivo derrumbe de sus cotizaciones y las acciones líderes subieron un 3,44 por ciento.

El mercado bursátil argentino registró 22 alzas, 22 bajas y 7 papeles sin cambios, y el índice general de la Bolsa se recuperó al ritmo de las líderes, un 1,38 por ciento. De todos modos, la baja desde comienzos de junio supera ya el 36 por ciento (de abril de 1991 a mayo de 1992 había más que triplicado el índice general).

En contraste, el volumen total operado se mantuvo por encima de los 90 millones de pesos (un peso cotiza 0,99 dólares) y su nivel, más la recuperación de hoy, abonó la tesis de los más optimistas.

La Bolsa de Buenos Aires operó ayer, sólo en acciones, 75,2 millones de pesos, más 2,7 millones en bonos externos, 13,02 en cauciones y 0,413 en opciones.

Según los operadores más optimistas, pese a su persistente baja, producto de excesiva especulación y del retiro de capitales "golondrina" que ya hicieron su ganancia rápida, el mercado bursátil argenti-

Esta semana bajó un 12% en sólo tres ruedas

no ha subido notablemente su piso de dinero negociado en el último [illegible] de plan de ajuste en el [illegible].

Antes del plan que hizo la moneda argentina (antes el austral ahora el peso) convertible respecto del dólar, la Bolsa local operaba 20 o 30 millones de pesos. En los meses más eufóricos, el volumen trepó a 150 millones, y ahora se ha estacionado entre 80 y 90 millones.

Con la Bolsa de Comercio rodando cuesta abajo y una sensación de incertidumbre creciente entre los pequeños y grandes ahorristas, el mal humor se instaló en la economía argentina después de 15 meses de éxito continuado del plan de ajuste *gubernamental*.

La Bolsa argentina acumula pérdidas del 34,3% desde el 1 de junio, en una caída que se intensificó esta semana con bajas del 12% en sólo tres ruedas. El efecto es tan fuerte que, en medio de una oleada de ventas, arrancó con pérdidas del cuatro por ciento, hasta que una interrupción momentánea del sistema de computación del recinto provocó la suspensión de la rueda.

La gran pregunta es si este acontecimiento es pasajero y, esencialmente, si forzará a cambios en el rumbo. El diario "Ambito

Incertidumbre entre pequeños y grandes ahorristas

Financiero" respondió negativamente; "Los fundamentos esenciales del plan económico están intactos; Argentina está en el plan Brady, hay superávit en las cuentas fiscales, la inflación ronda el uno por ciento mensual" y no hay presiones sobre la paridad cambiaria.

Entonces ¿qué es lo que ocurre?

El derrumbe de la Bolsa comenzó hacia fines de mayo y se acentuó desde entonces. Por esa fecha se combinaron una serie de factores explosivos que involucraron aspectos políticos y otros propios del mercado, como la forma en que muchos pequeños inversionistas ingresaron a la Bolsa, comprando acciones vía créditos que los bancos otorgaban presionados por el optimismo sobre pingües ganancias en la plaza.

A fines de mayo, muchos de esos ahorristas que se entusiasmaron particularmente con las acciones de las dos empresas telefónicas "Telecom" y "Telefónica", tenían que empezar a pagar sus créditos pero el negocio resultó en parte una trampa; desde el 1 de junio las pérdidas de esos papeles acumulan un 35,4% y un 33,8% respectivamente.

El diario La Nación dijo en un comentario titulado "La economía cuestionada" que "por primera vez desde el comienzo de su gestión, la orientacióneconómicagubernamental está siendo seriamente cuestionada" y añadió que "la presión social se ha extendido (con innumerables) problemas que como hemorragias de magnitud diversa surgen del cuerpo social".

Ese es el punto más novedoso y dinámico que deberá enfrentar el Ggobierno en el futuro inmediato para flexibilizar el ajuste y a decir de algunos analistas, quizá esta crisis incipiente, sea sólo una luz de alarma para acotar el triunfalismo que hasta no hace mucho rodeó al Gobierno.

En los últimos dos meses se *caldeó el panorama político*. En junio el Presidente Carlos Menem pugnaba por convencer a la oposición política y a la sociedad de modificar la Constitución Nacional y habilitarlo para postularse para un nuevo mandato en 1995.

La iniciativa causó una ola de rechazos, encuestas en contra y duras admoniciones de parte de los poderosos industriales y hombres de negocios, que al mismo tiempo fueron el principal respaldo del plan económico.

Así, el 28 de junio, el peronismo gobernante sufrió una apabullante y significativa derrota en unas elecciones por una banca de Senador en Buenos Aires que ganó el opositor radical Fernando de la Rúa, un político moderado con fuerte fama de incorruptible.

La victoria de de la Rúa se pro-

La gran pregunta: ¿será pasajero o se mantendrá?

dujo además en momentos en que se desató la ofensiva de distintos sindicatos, particularmente los docentes en demanda de aumentos salariales y que configuraron un frente de críticas contra los costos del duro ajuste en marcha.

Esos factores se combinaron últimamente con una dura declaración del radicalismo, que aseguró que el plan económico estaba a punto de su agotamiento y denunció la falta de equidad implícita en el programa y con un comunicado de la poderosa Unión Industrial Argentina, que en tono dramático reclamó medidas gubernamentales para proteger a las empresas y beneficiar la exportación. ■

Globo 24-7-92

Industriales argentinos demandan compensación del atraso cambiario

La Union Industrial Argentina (UIA) pidió al presidente Carlos Menem subsidios a las exportaciones para compensar los efectos negativos de la sobrevaluación del peso con relación al dólar y la competencia externa, principalmente de parte de Brasil.

Un documento producido por la UIA -uno de los principales grupos empresariales del país- reclamó reembolsos a las exportaciones, reducción de costos internos y medidas para evitar la avalancha de importaciones a precios subsidiados, que llegan a Argentina particularmente de Brasil y que amenazan con dejar este año en rojo la balanza comercial argentina.

Menem y el ministro de Economía, Domingo Cavallo, han rechazado de plano la posibilidad de una devaluación y la UIA -hasta el momento- se ha abstenido de pedirla formalmente.

El documento empresarial aclaró que una devaluación iría contra el plan de convertibilidad, que la UIA respalda.

El gobierno estableció por ley del Congreso la paridad entre el dólar y el peso, y se comprometió a no emitir moneda sin un adecuado respaldo para la moneda argentina.

Pero los exportadores y otros sectores económicos sostienen que el peso está ahora sobrevaluado en por lo menos un 35%.

El año pasado el comercio exterior argentino registró un superávit de 3.850 millones de dólares. Las exportaciones alcanzaron 11.961 millones de dólares, un 2,78% menos que en 1990.

Pero las importaciones -que llegaron a 8.091 millones de dólares- treparon un 98% con relación a 1990, en una curva ascendente que aumentó este año, amenazando con provocar un saldo negativo en la balanza comercial.

El ministro Cavallo dijo no estar preocupado por el aumento de las importaciones, por considerar que quedarían compensadas por el ingreso de capitales extranjeros al país.

La principal preocupación de los industriales es Brasil, el principal socio de Argentina en el Mercado Común del Sur (Mercosur), que debe comenzar a funcionar en 1995.

Brasil atraviesa por una etapa de alta inflación -de alrededor del 20% mensual- realiza continuas devaluaciones y está subsidiando sus ventas en el exterior.

Armando Bertucci, uno de los dirigentes de la UIA, declaró a la prensa que frente a la convulsión económica que aún vive Brasil deben fijarse aranceles compensatorios y medidas de salvaguardia sobre las importaciones que vienen desde ese país.

Otro líder empresarial, Federico Kindgard, afirmó que Brasil está dando subsidios a las exportaciones y está volcando su costo inflacionario sobre Argentina. ■

01-01.

A1 clarín 26-7-92

Préstamos del Banco Mundial

Entre 1992 y 1994, el **Banco Mundial tiene proyectado** conceder a la Argentina **préstamos por 2.925 millones** de dólares, según un informe **de la entidad en el que** se incluyen **desembolsos**, los **pagos efectuados** y las **transferencias netas**.

El documento del **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)**, indica **que** se encuentran en ejecución siete préstamos por **[illegible] millones de dólares**, de los cuales **4.227,5 millones** fueron aprobados hasta 1990.

Para el trimestre en curso, en **tanto**, **se aguarda la aprobación** por el directorio **del organismo** de un **préstamo de 300 millones de dólares para Yacyretá (II)**, que será desembolsado en tres cuotas **de [illegible], [illegible]** y **[illegible] millones de dólares** durante este año y los dos **restantes**.

Otro préstamo, por una **suma similar**, **podría ser aprobado** durante el último **trimestre del año**: **se trata del Peral II**, destinado al **redimensionamiento y privatización** de las empresas **del área de Defensa**, **que será** desembolsado en dos partes **de 150 millones cada una** entre el **92** y el **93**.

Para el período **octubre-diciembre se espera** el **visto** bueno para un préstamo de **450 millones de dólares destinado a la reducción de la deuda externa y sus servicios**.

Los préstamos para financiar el **ajuste del sector financiero**, la refinanciación **de las finanzas** provinciales, el desarrollo del mercado de **capitales** y el **mantenimiento** de las carreteras, **serán analizados recién** el año entrante **por el directorio del Banco Mundial**.

Para 1994, el **BM** tiene **proyectado estudiar** los préstamos solicitados para programas **de salud materno infantil (150 millones de dólares)**, **crédito agrícola (200)**, **desarrollo de la educación (200)**, e **infraestructura rural (125)**.

01-01. 921205

¿Qué está pasando con

HAY cosas en la vida que plantean solamente dos inconvenientes: no se sabe cómo empiezan, pero tampoco cómo terminan. Algo de eso parece estar ocurriendo en las últimas semanas con la economía o, al menos, con la sensación que la gente tiene de la economía. Como si después de tanto oír hablar de la sensación térmica, la frase hubiese terminado por contaminar otras actividades en las que se perciben escalofríos, chuchos y malestares propios de ciertos momentos económicos, en un país en el que alguna vez se hizo célebre una advertencia: hay que pasar el invierno.

Las imágenes son curiosas. Negocios más vacíos que hace unas semanas, casas de cambio más llenas, hombres de la Bolsa con mandíbulas flojas y entrecejos fruncidos. Hay otras: industriales erizados por el dólar y la recesión, sindicalistas reclamando salarios, pueblos enteros movilizados frente al cierre de más fábricas y más vías ferroviarias que amenazan con borrarlos literalmente del mapa. Hay marchas de docentes, padres e hijos; hay documentos partidarios y de la Iglesia, hay contraataques, más que respuestas oficiales; hay una intención reelectoral tantas veces confirmada y desmentida que termina por confundir, hay una pesada derrota electoral del oficialismo en la Capital Federal. Hay muchas demandas sociales y no muchas ofertas, para decirlo en términos de mercado. La nítida fotografía de la estabilidad, con sus personajes coloridos y triunfales, ahora parece movida, revelando figuras, contraluces, y sombras desenfocadas. Nada de esto implica que el plan esté agotado, pero todo esto implica que hay muchas preguntas que todavía no encuentran quién las conteste. Lo que sí resulta evidente es que el país parece haber entrado en una etapa adulta, donde no se apuesta a incinerar la estabilidad, sino a que funcione como plataforma para concretar muchas de las cuentas pendientes.



"No hay que tocar el dólar. Nunca se lo debe tocar. La profundización de los ajustes, el avance de las privatizaciones y el sostenimiento de la política salarial aseguran la estabilidad. (Adalbert Krieger Vasena, ex ministro de Economía)"



"La estabilidad comienza a aparecer como un cepo. No se podía seguir el sobredimensionamiento del Estado, pero hay que tratar de equilibrar la ecuación, porque los privados no van a remplazar a ese Estado. (Carlos West Ocampo, sindicalista)"

¿Cuándo empezó esta sensación? Misterio. Puede ser una simple acumulación de algunos datos negativos tras largos meses de mercados eufóricos y nervios en calma. El plan de convertibilidad se inició en abril del año pasado con un fuerte impacto inicial, confianza, críticas diluidas, protestas controladas y un visible alivio por el freno a la inflación que, sumado al dólar quieto, la importación y el retorno del crédito, provocaron un "boom" del consumo, que fue grande pero no abarcó a toda la sociedad sino a sectores medios y altos. El fenómeno fue acompañado por una reactivación de la economía (reactivar algo que estaba parado no es lo mismo que crecimiento). Uno de los datos actuales es que tanto la reactivación como el incremento del consumo se han detenido. Y el crecimiento sigue funcionando como una utopía.

Hay estudios que sostienen, en cambio, que la reactivación no se frenó. Esta contradicción no es extraña: uno de los datos más llamativos de la Argentina actual es la ausencia de datos, y esto explica en parte que haya más sensaciones y opiniones que cifras sobre lo que pasa en la economía. El ministro suele discutir con los periodistas sobre estadísticas. Datos que deberían ser objetivos (la desocupación, la inflación, el gasto social) terminan así convirtiéndose en una cuestión de fe, y cada vez hay más ateos que creyentes.

En marzo el papa Juan Pablo II habló a los gobernantes argentinos: "No podría considerarse aceptable un modelo de organización que, en aras de la eficacia, impidiera a la mayoría de la población acceder a mejores condiciones de vida".

El Papa y la Bolsa

El Presidente sugirió que al Papa le faltaban estadísticas sobre la Argentina, dijo que "debería estar mejor informado", y citó el descenso en la desocupación comparado con el momento más violento de la hiperinflación. El ministro Cavallo acaba de revelar que el salariazo ya es una realidad, comparándolo también con el momento de híper. Los economistas del radicalismo retrucan diciendo que el salario actual es un 30 por ciento inferior al promedio del trienio 85-87 (Plan Austral). Estos tipo de debates intentaron ser saldados en abril por Cavallo cuando salió a rebatir críticas de obispos diciendo: "Los obispos conocerán mucho de las almas de los argentinos, pero sobre la situación económica están mal informados".

Otro de los temas que golpearon en estos días es el de la Bolsa de Comercio. Los hombres del Presidente cuentan que desde hace un par de semanas Menem había tomado la costumbre de consultar, a las tres de la tarde, los datos de cierre de la rueda. Ha tenido mala suerte, porque la Bolsa siguió cayendo. Cuando subía desmesuradamente, el oficialismo se encargó de anunciar que se trataba de un reflejo de las bondades de la situación económica. Aquellos mensajes entramparon ahora al Gobierno. Lo más evidente del sube y baja es que murió el mito de las grandes inversiones que llegaban al país. En todo caso, fueron inversiones especulativas. Llegaron con la Bolsa baja, la hicieron subir, venden caro y se van, haciendo caer el mercado. El tema de la reelección, la situación norteamericana y otras cuestiones parecen más excusas que otra cosa en un mercado donde la especulación todavía parece ser el secreto de todas las excitaciones.

Fotos del plan

Todos los entrevistados por Clarín, políticos, economistas y sindicalistas, parecen coincidir en una cuestión: el presente está como está, y lo que hay que debatir es el futuro. Todavía hay oxígeno pero ya hay que diagramar lo que se viene para no tener que caer en los pulmotores.

La foto del presente es así: las cuentas fiscales cierran, dejando en crisis a la educación, la salud, la Justicia y la seguridad. Para no desestabilizar el plan, los



"Sin estabilidad no es posible imaginar nada. Pero aquí se está favoreciendo la concentración de la riqueza. Se construye un capitalismo dual que desdibuja a las capas medias. (Jesús Rodríguez, ex diputado radical y exministro de Economía)"

Clarín 26-7-92

el plan económico?

salarios quedan aplastados. Las demandas de la gente son cada vez más estridentes, pero el elemento central para resolverlas sigue siendo un misterio: cómo lograr el crecimiento, a través de las inversiones. El país aparece como confiable en el ámbito internacional, hay elogios de la prensa extranjera al Gobierno, pero los inversores de riesgo no aparecen, y no hay indicios de que puedan aparecer. Los consultores de empresas dan algunas explicaciones sobre el desinterés:

- El mercado interno es chico, está contraído (hay poco consumo y tiende a achicarse cada vez más.
- El mercado externo es utópico porque con un dólar barato se favorece la importación y no la exportación.
- El plan fiscalista no alienta demasiado a los que producen, y la libre importación obliga a competir con el exterior en desventaja porque, con el dólar barato, el costo de lo producido en la Argentina es muy alto en comparación con otros países (para colmo, tampoco parece prudente pensar en aplastar más todavía el salario). En este razonamiento no se cuenta a las empresas privatizadas, porque se invirtió en empresas ya existentes, y se sospecha que las inversiones que podrían producirse no vendrán del exterior sino de las altas tarifas que se cobran. Esas mismas tarifas en empresas que siguen siendo monopólicas y que no tienen organismos estatales que las controlen (como ocurrió hasta en el modelo ultraliberal de Margaret Thatcher) es otro punto en contra para esos posibles inversores extranjeros con los que sueña el Gobierno.



> El plan no atraviesa ninguna instancia de inestabilidad y se mantendrá como hasta ahora. La clave del éxito es que no se indexen los salarios y se sostenga el equilibrio fiscal. El tipo de cambio es viable para los exportadores. (Roberto Alemann, ex ministro de Economía)

Hombres en pugna

Las opiniones de los economistas reflejan parte del debate. El ex ministro de Economía **Roberto Alemann** cree que "el plan no atraviesa ninguna instancia de inestabilidad y se mantendrá como hasta ahora. El tipo de cambio para los exportadores es viable y los saldos negativos de la balanza comercial (el hecho de que se importa más de lo que se exporta) no tiene peso porque existe reflujo de capitales. La clave del éxito es que no se indexen los salarios y se sostenga el equilibrio fiscal. Las privatizaciones significan un fuerte

(Continúa en la PAGINA SIGUIENTE)

QUE DICEN LOS POLITICOS

Entre el parto y el replanteo

La percepción de que algo está pasando con el modelo económico atraviesa a la clase política. Según el posicionamiento ante el plan que lleva adelante el ministro de Economía, **Domingo Cavallo**, será el lenguaje con el que se registre la inquietud: dolores de parto, dirán el oficialismo y el liberalismo acrítico; punto de inflexión hacia un escenario de crecimiento es la caracterización de los peronistas que reclaman el pago de la deuda social; se impone un replanteo documentaron los radicales, hace hoy una semana.

De crisis y apertura hacia una etapa de confrontación social se habla con más énfasis hacia la izquierda o entre la derecha del MODIN. Entre todo el repertorio algo queda claro: el sueño de Italia como modelo, con un diseño económico que flota sin ser sumergido por los oleajes y remolinos de lo político no parece ser fácilmente aplicable a la Argentina. La conjunción de protestas sociales, reclamos empresariales y duras expresiones de la oposición alcanzan para cambiar un paisaje que parecía a salvo de otros cíclicos escándalos.

En el oficialismo la mutación del clima genera propuestas para apuntalar el programa. El gobernador bonaerense, **Eduardo Duhalde**, asume que se atraviesa por un momento difícil y propone un nuevo intento de concertación o pacto social para revertirlo. Más calmo, el secretario general de la Presidencia, **Eduardo Bauzá**, cree que el plan ya está en los umbrales de una nueva era distributiva que serenará las aguas.

"Esta es una etapa difícil porque involucra resistencias, toca intereses creados y genera ataques políticos —define desde la UCeDé, **Alvaro Alsogaray**—, pero si nos perdemos en lo coyuntural no vemos lo general". Para el capitáningeniero lo general es el camino ya trazado con las privatizaciones, las desregulaciones, la libertad de mercado, la defensa de la moneda, la reducción del gasto público y el equilibrio presupuestario. Ahora, dice, solo resta recorrerlo.

Muchos menos elogios recibe el programa desde el radicalismo, donde se conceden al Gobierno los logros de la estabilidad y de la recaudación fiscal, pero se lo vapulea con un amplio menú de críticas, diferenciadas según se trate de alfonsinistas o angelocistas.

Desde este último lote, el diputado **Juan Octavio Gauna** cuestiona hasta la personalidad de Cavallo: "No se pueden desatender los reclamos sociales —dice— y encima enrostrarles a los políticos que los registran que son demagogos". Apunta también la orfandad estatal para controlar al ámbito privado, algo que ejemplifica con las desprolijidades del caso Aerolíneas y advierte que sin programa de crecimiento habrá un amenazante caldo de cultivo para la tensión social.

Ubicado en el alfonsinismo crítico, el ex ministro de Economía **Jesús Rodríguez** apunta una objeción más estructural: "Partamos de la base de que sin estabilidad y sin equilibrio fiscal no es posible imaginar nada. Pero aquí se está favoreciendo la concentración de la riqueza. Se construye así un capitalismo muy primario cuyo resultado será una sociedad dual que desdibuja a las capas medias". Esa sociedad dual, opina, siempre será peligrosa para la continuidad de las instituciones.

En las reuniones de gabinete el intendente **Carlos Grosso** fue el vocero de la necesidad de apresurar el tiempo social y el 4 de julio, en Cosquín, se destapó con un discurso centrado en una futura etapa de crecimiento como ariete para recuperar las más caras banderas peronistas. Para el jefe del PJ porteño la salud del plan sigue con un proceso de inversión en la transformación social y un planeamiento del perfil productivo.

Las asechanzas políticas que hoy vive el plan, profetiza Grosso, no serán tales porque después de todo, dice, "al radicalismo solo le queda el rol de reclamar por la aceleración de los tiempos, no veo al plan amenazado. Ya estamos planteando el crecimiento ¿quién se va a oponer? ¿Los liberales, el radicalismo, la izquierda?"

Desde el centro del poder, Bauzá cree que los malos augurios tienen un dique de contención en el estrechamiento de filas entre el Gobierno y los justicialistas que, repasa, "primero apoyaron por disciplina y luego por comprensión", y exhibe las cifras de una encuesta realizada hace quince días por **Graciela Romer**, según la cual el índice de aceptación del plan Cavallo llega hoy al 65% en todo el país.

Otra es la sensación térmica del gobernador Duhalde, para quien hay que impulsar el plan de convertibilidad con una inyección de vitamina política: "Hay que convocar a una reunión de dirigentes políticos y, sobre todo, de sectores empresariales y del trabajo para hacer una especie de concertación, de pacto social. Todos deberían comprometerse a bancar este camino o a decir qué es lo que realmente pretenden".

Para Alsogaray esa revitalización pasa por la conformación de un gabinete que sintonice mejor con lo que él llama **la reforma Menem** y pide cambios en el Ministerio del Interior, mientras dice que con los reclamos de "peronización" del plan será más duro gobernar aunque confía en que las concesiones serán más formales que sustanciales.

Desde el angelocismo el temor es que si no llegan las inversiones y crece la protesta social el plan de Cavallo podrá erosionar sus cimientos. La desatención de los problemas sociales y lo que definen como falta de horizonte es visualizado por el alfonsinismo como una posibilidad de recapitalizarse políticamente si saben hacerse cargo de las cuentas pendientes.

Desde la adhesión y la oposición, Alvaro Alsogaray y Jesús Rodríguez jamás hubieran imaginado coincidir siquiera en un punto: el Gobierno, dicen, no luce hoy tomando la iniciativa.

Vicente Muleiro

02 92 11 206

¿Que está pasando con el plan económico?

(Viene de la PAGINA ANTERIOR)

nivel de inversión y le dan dinamismo a la economía".

El angelocista **Francisco Mezzadri** (del grupo liberal-radical), en cambio, hace sonar la alarma: "Se esperaba que el plan atravesara momentos de tensión derivada de los ajustes estructurales que había que hacer. Esos momentos se agravaron porque los cambios tuvieron un mal acompañamiento político. No encuentro un proceso de inversión activo y fluido en todos los sectores, y por eso la consistencia global del programa presenta problemas. Se necesita una fuerte corriente de inversión para que los desplazados tengan alguna forma de reubicación laboral, porque de otra manera el programa se cae".

Adalbert Krieger Vasena, otro ex ministro (durante el régimen del general Juan Carlos Onganía) se acerca a los razonamientos de Alemann: "No hay que tocar el dólar. Nunca se lo debe tocar. La profundización de los ajustes, el avance de las privatizaciones y el sostenimiento de la política salarial aseguran la estabilidad y son la base de las inversiones futuras".

En la vereda de enfrente, **Roberto Frenkel** (del equipo que, con Juan Sourrouille, implementó el Plan Austral) anuncia algunos peligros: "El problema inicial del plan es el dólar bajo. El Gobierno pensó que mejoraría por efecto de la deflación (baja de precios), pero eso no se produjo. Pero vamos camino a una caída salarial. Sería mejor redefinir los objetivos globales antes que el programa explote. Si eso no se hace, serán enormes los costos sociales que se pagarán por mantener esta estabilidad".

Con respecto al dólar, lo que plantea por ejemplo la Unión Industrial Argentina no es aumentarlo nominalmente (devaluar la moneda) sino en términos que favorezcan a los exportadores, pero manteniendo la paridad actual.

Los liberales aseguran que simplemente hay que esperar que lleguen inversiones (aunque contradictoriamente el sector donde se han realizado las mayores inversiones es el automotor, casualmente un sector protegido y no sometido a la apertura irrestricta). Esperar porque todo va bien, dicen los defensores del plan. Actuar rápidamente, porque las tensiones sociales pueden hacer caer todo, responden los que ven que la realidad no cierra. Esa es la opción.



"Hay que convocar a una reunión de dirigentes políticos, empresarios y del trabajo, para hacer una especie de concertacion, de pacto social. Que banquen este camino o digan qué pretenden. (Eduardo Duhalde, gobernador bonaerense)"

El plan alternativo

Los políticos y los sindicalistas, aun los menemistas, parecen más convencidos de que esperar que solamente el mercado arregle las cosas, se ha convertido en una fantasía. "Hay que hacer algo" es la consigna. Para los que gobiernan se presenta una situación paradójica: una de las formas de defender la liberalización económica planteada por Menem fue decir que "no hay plan alternativo". Los radicales, al menos, nunca lograron esbozarlo en términos concretos desde la oposición. Pero el que ahora está pensando en un plan alternativo al actual, parece ser el propio gobierno. Usan diferentes palabras. El gobernador **Eduardo Duhalde** habla de "una especie de concertación, de pacto social". El intendente **Carlos Grosso** sugiere la "peronización" del modelo y [illegible] planeamiento de un perfil productivo. El secretario general de la **Presidencia**, **Eduardo Bauzá**, intuye la entrada en una era distributiva.

¿Están hablando de las mismas cosas? ¿Cómo ensambla esto con el planteo de Menem sobre que "no estoy para hacer sólo el ajuste"? ¿Se puede peronizar, distribuir y hacer pactos sociales después de tres años recorridos en sentido exactamente inverso? En todos los casos lo que vuelve a estar en juego es el papel del Estado. En la medida en que las ideas liberales sirvieron para debilitar ese rol (remplazándolo teóricamente por la magia del libre mercado) lo que está por verse es si el Gobierno está en condiciones de replantear lo que ha venido haciendo, y si ese replanteo resulta creíble y logra



"No encuentro un proceso de inversión activo y fluido en todos los sectores, y por eso la consistencia global del programa presenta problemas. Si los desplazados no tienen formas de reubicación laboral, el programa cae. (Francisco Mezzadri, economista angelocista)"

QUE DICEN LOS GREMIALISTAS

Cepo, libertad y ausencias

Algunos remarcan que falta de inversión genuina, sin hacer distingos entre el sector público y el privado. Pérdida del poder adquisitivo de los salarios y retracción del consumo es la ecuación que desvela a otros. Poca o nula asistencia financiera del Estado para atender problemas sociales es una queja casi unánime, que va del brazo con la idea de que buena parte de las variables del ajuste están subordinadas a un único objetivo: **pagar la deuda externa**.

De este modo, con sus más y sus menos, las distintas vertientes que dibujan el mosaico gremial peronista activan luces amarillas —cuando no rojas— a la hora de imaginar el camino que desandará la política económica y social del Gobierno en un futuro próximo.

Tanta es la cautela sobre lo que vendrá que ni siquiera los sindicalistas más próximos a las recetas oficiales se privan de devaluar las bondades de la estabilidad. "La pobreza no se soluciona con la estabilidad", opina el mercantil **Armando Cavalieri**, mientras el jefe de la Sanidad, **Carlos West Ocampo**, cree observar que "la estabilidad comienza a aparecer como un cepo".

El ingreso al poder de **Carlos Menem**, en julio de 1989, encontró a la dirigencia sindical en pleno proceso de fragmentación. Esa divisoria de aguas quedó patentizada entre aquellos que apostaron con fervor a la transformación del modelo económico de un solo trago, aunque fuese amargo, y quienes no le reconocían identidad peronista a tanta libertad de mercado y privatización de empresas públicas.

"El sindicalismo fue el primer sector en entender los cambios que necesitaba el país —interpreta West Ocampo—. Para él, "no se podía seguir alimentando ese nacionalismo mal entendido que era el sobredimensionamiento del Estado", pero ahora "hay que tratar de equilibrar la ecuación, porque la inversión privada no va a suplir las funciones del Estado".

La implementación del Plan Cavallo fue delineando los pilares de lo que sería el reencuentro gremial en una sola central obrera.

La primera gran prueba la tuvo con el sorpresivo **decretazo** que el Gobierno lanzó a la cancha para negociar aumentos salariales por productividad, en un correlato de la ley de convertibilidad.

"La política salarial está a contrapelo de la libertad de mercado." A esa lectura, la CGT acompaña hoy un dato estadístico: son menos de la mitad las organizaciones gremiales que consiguieron incrementos de sueldo por productividad en los últimos catorce meses. Dicho de otra manera, la productividad operó un **virtual congelamiento en los básicos de convenio** y, en algunos casos, **un abismo con los salarios de bolsillo**.

Asesor económico de **Lorenzo Miguel**, **Domingo Setti** opina que el salario "quedó retrasado respecto de la evolución de los principales precios vigentes en la economía argentina. Dice que "los salarios perdieron poder adquisitivo y la economía argentina perdió productividad, no por culpa de los trabajadores sino por condiciones de competitividad derivadas de la reducción de la escala del mercado y graves externalidades".

Desde el enfoque de **Cavalieri** —ahora cultor del neoestatismo—, el problema que enfrenta, en este momento, la economía argentina "es la falta de un perfil productivo y saber para qué abrimos la economía. Así como están las cosas, la apertura económica de la Argentina va a traer problemas muy graves para la producción", pronosticó.

En diálogo con **Clarín** desde los Estados Unidos, el jefe de los mercantiles jugó sus boletos al triunfo de **Bill Clinton** en las próximas elecciones presidenciales de ese país "porque los demócratas están redefiniendo el papel del Estado, cosa que no ocurre en nuestro país". Sin un rasgo de piedad para con **Domingo Cavallo**, Cavalieri relativizó sin vueltas el superávit fiscal y las privatizaciones: "Las cuentas cierran porque el Estado no le paga a nadie y Dios sabe qué ocurrirá cuando terminen de pasar a manos [illegible] todas las empresas".

Alejado de la primera línea oficial y rezagado de la conducción cegetista, **Luis Barrionuevo** cree que el Plan de Convertibilidad "va a resistir por lo menos un año más, pero será fundamental lo que se haga en ese período porque hasta ahora estamos frente a un plan fiscal, en el que los capitales de riesgo brillan por su ausencia". Para el ex jefe de la Administración del Seguro de Salud (ANSSAL), los capitales que llegaron al país tuvieron como destino básicamente "la especulación bursátil".

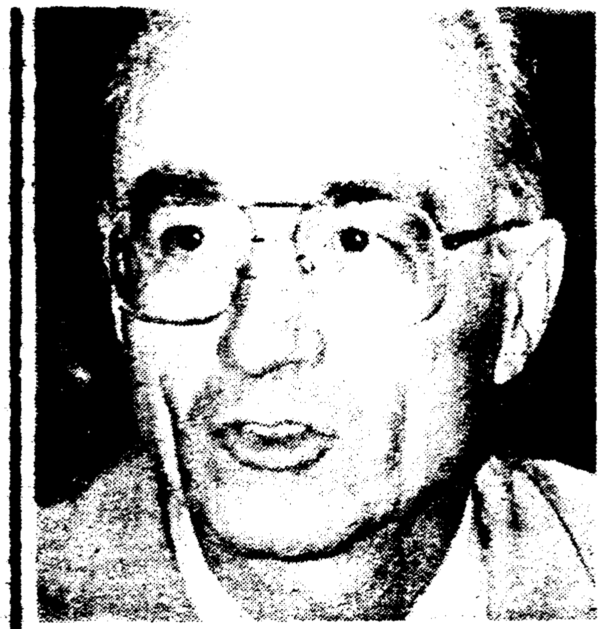
¿Hay reactivación en la industria? La pregunta parece apropiada para **Gerardo Martínez**, jefe del gremio de la Construcción (UOCRA), una industria que en 1989 aparecía casi sin signos vitales. "En ese sentido se puede decir que estamos en un buen momento, pero que desde luego no satisface todavía. Hay reactivación, pero no crecimiento".

Sobre ese punto, un informe del Instituto de Estudios sobre Estado y Participación, que pilotea **Víctor De Gennaro**, líder de los estatales y principal [illegible] del sindicalismo combativo que no abreva en la CGT, indica que "vivimos una reactivación fundada en el impacto de una demanda sostenida por el [illegible] miento de excedentes del circuito financiero [illegible] ciertas ramas productivas.

Piloteada por el tándem **Julio Chavarría-[illegible] Ferro** (asesores legales de Lorenzo Miguel), el bancario **Juan Zanola** y el petrolero **Diego Ibáñez**, la **Fundación Sindical** concluye que "el balance social del actual plan económico se presenta como altamente deficitario. Para esa entidad, hay una simplificación que tiende a demostrar que "el Plan Brady es el ingreso al Primer Mundo; el sistema de obras sociales es la libre afiliación; la educación es el arancelamiento, y la privatización es la antiburocracia. Así, la discusión real se diluye y todo cuestionamiento aparece negativo", ironizan.

Ricardo [illegible]

921206



Eduardo Bauzá, secretario general de la Presidencia, es de los que considera que el plan económico ya está en los umbrales de una nueva era distributiva que calmará los reclamos sociales

convertirse en algo más que una catarata de buenas intenciones.

La gente

El Gobierno agita estadisticas que suponen que el 65 por ciento de la población está de acuerdo con el plan Cavallo. Los sindicalistas, preocupados por mantener su propia base de sustentación, transmiten otro mensaje: "La gente apoya porque no hay otra cosa a la vista. Pero lo que todo el mundo se está preguntando es, ¿qué viene después de la estabilidad? ¿cómo sigue esto?" El dato más impresionante de los últimos tiempos fue la protesta docente, reflejo en realidad de una clase media que ve perder posiciones de futuro si sus hijos ya no tienen acceso, siquiera, a una educación razonable.

En el ambiente político se respiran algunas impresiones. La gente ya vio que se privatizaba, pero eso no trajo mejores servicios ni mejores tarifas ni más competencia. Las privatizaciones, además, debían servir (según los discursos que las promovían) para mejorar la gestión estatal en salud, educación, Justicia y seguridad, cosa que no ha ocurrido. Otro elemento que distancia a la sociedad de los que gobiernan (aparece también en las encuestas) es la corrupción, seguido por el escepticismo con respecto a que la Justicia haga alguna cosa al respecto.

El Gobierno festejó sus tres años con una frase: "Esta vez el esfuerzo tiene sentido". En la medida en que no aparezca un horizonte claro, o formas de atenuar los costos del ajuste, ¿cuál será el límite? ¿Alcanza el miedo a la hiperinflación para calmar los reclamos? ¿Es inevitable que siga la resignada tendencia hacia una sociedad cada vez más excluyente donde la brecha entre ricos y pobres se transforme en un abismo?

El principio de la historia

El ex director de Planificación Política del Departamento de Estado norteamericano, Francis Fukuyama, escribió hace tres años un artículo que estalló en todo el mundo: "¿El fin de la historia?", en el que planteaba que las democracias con economías de libre mercado son el máximo grado de evolución al que puede aspirar la humanidad. Obviamente el trabajo provocó toda clase de polémicas, desde políticas hasta filosóficas. El gobierno argentino lo invitó a exponer sus ideas y a propagandizar el modelo. Ahora Fukuyama infló su trabajo y lo convirtió en un libro, donde se muestra más cauto. Retomando el pensamiento del filósofo alemán George Hegel, Fukuyama plantea que el alma humana se divide en tres partes: deseo, razón, y necesidad de reconocimiento. Considera que la necesidad de reconocimiento de hombres, mujeres y sociedades, (reconocimiento de su capacidad, de su valor, de sus aspiraciones, de sus derechos y de su dignidad) ha sido siempre el motor de la historia, y que seguirá siéndolo. En la medida en que los gobiernos no logren satisfacer esa necesidad de reconocimiento de las sociedades y de los individuos, habrá conflictos aún en ese misterioso fin de la historia. Así plantea las cosas uno de los polémicos exponentes del márketing liberal en boga. Se lo toma a título ilustrativo, porque ni los padres del pensamiento liberal han insinuado que la economía de mercado sea un fin en sí mismo, y como medio es ostensiblemente discutible. Fukuyama, de todos modos, habla de esa contradicción en países desarrollados, que podrían estar teóricamente cerca de la salida del laberinto.

Para el resto, incluyendo a la Argentina, la sensación es la de que demasiadas ideas y demasiadas faltas de reconocimiento apenas están empezando a plantearse, como si recién se estuviese a punto de discutir el principio de la historia. Más allá de las posiciones enfrentadas, la sociedad parece jugada a que esa historia pueda ser vivida sin volver a viejos abismos: lo que nadie sabe muy bien, todavía, es de qué manera debe ser escrita.



Al radicalismo solo le queda el rol de reclamar por la aceleración de los tiempos. No veo al plan amenazado. Ya estamos planteando el crecimiento. ¿Quién se va a oponer? ¿Los liberales, el radicalismo, la izquierda? (Carlos Grosso, intendente porteño)

N°. DOCU

TITULO Según encuesta remuneraciones en empresas.

PROCED. 150518

FECHA DE I 26-7-92

VINCULACIONES 66960

11161

11436

SUELDAZOS, SUELDOS y SUELDITOS

Remuneraciones brutas del mes de junio

Pag 12 26-7-92

	EMPRESAS GRANDES	EMPRESAS MEDIANAS	EMPRESAS CHICAS
Gte. Admin. y Finanzas	15.000	8.500	7.000
Gte. Comerc. Bs. Cons. Masivo	11.500	8.000	6.000
Gte. Comerc. Servicios	12.500	8.000	5.000
Gte. Relac. Institucion.	11.000	—	—
Gte. Sistemas	8.000	5.000	—
Gte. Tesorería o Finanzas	8.500	5.000	—
Jefe Serv. Técnico	4.500	3.000	—
Vendedor Técnico	2.600	2.500	2.100
Capataz Producción	1.700	1.300	1.300
Analista Presupuestario	2.500	2.000	—
Empleado Principal	1.200	1.000	—
Enfermero	1.000	800	—
Recepcionista o Telef.	800	750	600

Fuente: La más prestigiosa encuestadora de remuneraciones, que por razones comerciales pidió no ser citada.
Aclaración: No incluyen adicionales (auto, colegio, obra social, jubilación privada, etc.) para los altos cargos ejecutivos.

(Por Marcelo Zlotogwiazda) Refiriéndose a uno de los debates dominantes en Estados Unidos, el último número de la revista *Apertura* relata que un diputado por Minnesota presentó hace no mucho en el Capitolio un proyecto para limitar las deducciones impositivas a las empresas que paguen a sus ejecutivos sueldos que excedan 25 veces el salario más bajo de la empresa. De acuerdo con una de las más prestigiosas encuestas sobre remuneraciones a la que accedió CASH, el sueldo de un gerente general en una empresa de primera línea es 35 veces mayor al que recibe el cadete, y eso que no están considerados los beneficios adicionales que, en todos los casos, engrosan la paga de los altos ejecutivos. La dispersión salarial en la Argentina es aún mucho más acentuada si se tiene en cuenta que hay jubilados, docentes, enfermeros, vendedores, empleados y policías que ganan bastante menos que el cadete de una gran compañía, según lo demuestra un relevamiento de este suplemento.

Uno de los responsables de la encuesta señaló que "los sueldos de los altos ejecutivos de una firma grande están al nivel de los 250.000-300.000 dólares anuales que se gana en Estados Unidos o Europa estando en el mismo puesto y trabajando para una empresa de similar envergadura". De más está resaltar que no ocurre lo mismo con las categorías más bajas, donde los salarios son sensiblemente inferiores a los del Primer Mundo.

El cuadro 3 muestra lo que seguramente es, junto con la de los jubilados y excluyendo a los desocupados, la situación más patética en materia salarial. De los ejemplos tomados se advierte que salvo un sector de jornada completa y 25 años de antigüedad, el resto de los docentes cobra menos que algunos cadetes.

El cuadro 4 permite comparar la involución en diferentes ramas de la economía, y también sirve para refrescar la memoria acerca de los salarios vigentes en 1975, el año en que comenzó la era de los *ajustes*: las remuneraciones del 1er. trimestre de 1992 ni siquiera alcanzaron a la mitad de las de ese año. También es de notar el comportamiento del sector bancario, ya que sus salarios también se redujeron pero mucho menos que el resto. Todo un símbolo de lo que fue la plata dulce, la bicicleta, la especulación y un modelo basado en la acumulación financiera.

En cuanto a los trabajadores de cuello azul y más allá de la creciente distancia que los separa de los sueldos [illegible], lo más notable ha sido el deterioro que vienen sufriendo en los últimos años, que luego de una recuperación inicial, se siguió profundizando desde el lanzamiento del Plan de Convertibilidad. En el cuadro 5 se advierte que el poder de compra del salario industrial fue en junio de este año un 23,6 [illegible] más bajo que en 1985, y [illegible]



01-02

921207

en mayo de 1991, mes en que se notó el impacto de la brusca caída en la tasa de inflación. Estos datos de FIEL son prácticamente iguales a las cifras oficiales sobre poder adquisitivo que publicó esta semana el Banco Central.

En realidad, la estadística salarial es insuficiente como parámetro del deterioro en el nivel de vida de las franjas sociales de menores ingresos. La razón es que además de la caída en sus ingresos directos, los sectores más castigados también sufrieron un drástico recorte en lo que se denomina el salario indirecto, es decir las prestaciones estatales en materia de salud, educación, etcétera. Algo que no perjudica a los más acomodados, que pudieron sustituir esos servicios públicos con oferta privada.

CUADRO 2

ALGUNOS EJEMPLOS

Salario de bolsillo del mes de junio

San Sebastián - Gerente Producción	6.000
Siemens - Jefe de Sección	1.900
Coca Cola - Analista Programador	2.500
IBM - Secretaria jefe	1.500
Congreso de la Nación - Analista Program.	1.300
Banco de Boston - Auxiliar Secc. Export.	840
Línea 71 - Chofer	800
Pizzería Imperio - Mozo (incluye propinas)	700
Banco de Quilmes - Cajero	640
Hotel Claridge - Cocinero	600
Colmegna - Manicura (incluye propinas)	400
Prosegur - Cajero	360
Citibank - Cadete	350
Policía Federal - Agente	350
Pumper Nic - Cajero	300
Casmea - Vendedor (sin comisión)	300
Terrabusi - Obrero	250

DOCENTES

Salario de bolsillo del mes de junio

Maestro nacional (1 turno)	183,09
Maestro municipal (1 turno)	300,87
Maestro nacional jornada completa	321,49
Maestro municipal jornada completa	571,85
Maestro bonaerense grado (inicial - bruto)	200,00
Rector primaria municipal jorn. completa, 25 años antig.	1154,15
Rector primaria nacional jorn. completa, 25 años antig.	439,72
Profesor nacional, 15 hs. cátedra/sem., sin antig.	159,05
Profesor nacional, 15 hs. cátedra/sem., 15 años antig.	202,82
Profesor nacional 36 hs. cátedra/sem., sin antig.	380,11
Rector secundaria nacional, (1 turno)., sin antig.	328,65
Rector secundaria nacional, (1 turno)., 15 años antig.	412,20
Profesor UBA asociado, dedicación simple, 4 años antig.	100,01
Profesor UBA titular, dedicación semiexclusiva, 4 años antig.	305,80

CUADRO 5

SALARIOS INDUSTRIALES: EL "NO" PODER DE COMPRA

(Indice 1985 = 100)

1985	100,0
ABR-91	78,0
MAY-91	81,2
JUN-91	80,2
JUL-91	78,9
AGO-91	78,4
SET-91	77,8
OCT-91	77,5
NOV-91	77,8
DIC-91	78,1
ENE-92	77,3
FEB-92	76,1
MAR-92	75,1
ABR-92	75,3
MAY-92	75,8
JUN-92	76,4

FUENTE: FIEL

CUADRO 4

RAMA POR RAMA

Salarios en pesos de mayo de 1992*

AÑO	NIVEL GENERAL	INDUSTRIA	COMERCIO	BANCOS	ADMIN. CENTRAL	EMPRESAS ESTADO	JUBILACION MINIMA
1975	1.025	986	–	–	–	–	397
1980	850	821	655	1.139	504	961	274
1985	673	867	650	1.246	486	940	251
1987	575	891	544	1.333	566	822	181
1989	534	721	456	1.201	492	727	166
1990	483	660	451	1.099	249	562	159
1991	459	593	405	1.033	228	599	162
1992 (1er. trim.)	453	568	397	1.030	205	641	154

FUENTE: FIDE

* Inflacionados por precios al consumidor

Nº. DOCU

TITULO Acuerdan integración bursátil con Bolivia

PROCED. 150027

FECHA DE 28.7.92

VINCULACIONES 66960

11161

11403

ENTRADO

CRUZADO

Acuerdan integración bursátil con Bolivia

Se firma hoy un acuerdo entre las autoridades de las comisiones de valores argentina y boliviana. *El texto del acuerdo será difundido hoy o mañana, pero según trascendió es similar al acuerdo con Chile y con el que se firmará la semana próxima con Paraguay. Para la firma, viajó una comitiva argentina presidida por* ***Martín Redrado. Básicamente, el acuerdo busca facilitar la cotización de las acciones de las empresas de cada país en los mercados de capitales del país con el cual se firma el acuerdo.***

En el mismo plano de importancia la Comisión Nacional de Valores (CNV) busca ampliar el intercambio de información con fines disciplinarios y de inspección de violación de reglamentaciones de las comisiones de valores. Para ello, se busca que los requisitos de información que piden las comisiones de valores sean semejantes entre países. Esta serie de acuerdos busca en última instancia la integración regional de los mercados de capitales con el fin de estabilizar la cotización de los títulos valores, facilitar el financiamiento más conveniente para las sociedades emisoras y por otra parte brindar mayores alternativas al inversor. **¿Cuánto pueden ayudar a estabilizar las cotizaciones de acciones los capitales bolivianos?**, se preguntaba un analista financiero,. "El mercado de capitales boliviano creció fuertemente en el último tiempo mediante el mercado bursátil de La Paz, fundado tres años atrás, y el de Santa Cruz que inició sus operaciones hace dos años", sostuvo el doctor Susmell, vicepresidente de la CNV. "Por otro lado esto es parte de una estrategia que comprende varios mercados de capitales latinoamericanos", afirmó la misma fuente. Sin embargo, la integración de los mercados tiene como punto vital las políticas cambiarias y fiscales. **En este sentido, la integración con Brasil ofrece dificultades debido al control de cambio que impone. Con Chile la dificultad radica en el tiempo mínimo que obligan las autoridades oficiales chilenas a las inversiones extranjeras a quedarse en el país.**

01-01

921208

Nº. DOCU.

TITULO Crece comercialización entre Arg y Brasil

PROCEDENCI 150023

FECHA DE I 28-7-92

VINCULACIONES 66960

11261

11409

ENTRADO

CRUZ DO

Martes 28 de julio de 1992 **La Republica**

Crece comercialización entre Argentina y Brasil

■ El comercio bilateral entre Argentina y Brasil podrá alcanzar en 1992 los 3.500 millones de dólares, estima la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, consignó ANSA.

La previsión se basa en el crecimiento constante del comercio entre ambos países que se registra desde 1987. Este año el superávit será para Brasil, que tiene en Argentina a su segundo socio comercial.

En el primer semestre de este año, las ventas brasileñas al mercado argentino, sumaron 1.260 millones de dólares, más del doble de las registradas en el mismo período de 1991, cuando alcanzaron 526 millones de dólares.

Para el presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, Juan Carlos Rondinella, "el intercambio está tan activo que en muchos casos los negocios ocurren sin que lleguemos a tomar conocimiento".

Además del comercio entre grandes empresas brasileñas y argentinas, se está registrando en los últimos meses el incremento del comercio bilateral entre pequeñas y medianas empresas, cuyos negocios no siempre son contabilizados en los cómputos oficiales y generales. Según un informe de la Embajada de Brasil en Buenos Aires, sólo en junio pasado treinta empresas argentinas solicitaron información para importar, desde escobas hasta autopartes para Mercedes-Benz, mientras que sesenta y una empresas brasileñas informaron al sector su interés en vender al país vecino desde tomates, muebles, frutas y juguetes, hasta banderas.

01-01

93/1209

Ninguna provincia aceptó ramales

"No habrá ninguna prórroga, a partir del próximo 31 de julio, aquella provincia que esté dispuesta a mantener el servicio de trenes de pasajeros, tendrá que hacerse cargo del déficit como lo establece el Decreto 1162", sostuvo Roberto Pia, director nacional de Transporte Ferroviario en diálogo con Ambito Financiero. "Hasta el momento ninguna provincia contestó oficialmente si acepta subsidiar el transporte ferroviario interprovincial de pasajeros", agregó Pia.

El único candidato firme a mantener los servicios de pasajeros de larga distancia, sería Buenos Aires, en tanto que su gobernador, **Eduardo Duhalde**, ayer expresó que **las provincias deben defender sus ramales y todas tienen posibilidades de intentarlo.**

Por su parte, tanto el gobernador de Santa Fe, **Carlos Reutemann**, como sus colegas de Córdoba, Misiones, Mendoza, Tucumán y San Luis, **ya manifestaron su intención de no financiar los ramales.**

Mientras se acerca la fecha del ultimátum del PEN, el resto de los gobernadores buscan otras soluciones factibles.

Entre quienes continúan analizando los mecanismos alternativos para evitar el cierre de los ramales, se encuentran La Pampa —que manifestó su intención de mantener los ramales, pero que no tenía presupuesto para ello—; Corrientes —que algo arregló a través de Manzano—; Entre Ríos, Neuquén, Río Negro e incluso el propio Duhalde.



"Aquella provincia que decida no mantener los ramales, nos parece una postura razonable porque está demostrado su inviabilidad económica", expresó Roberto Pia.

Frente a algunas expresiones de mandatarios provinciales el funcionario comentó que a la hora de calcular el gasto improductivo, muchos prefieren darle otros destinos a los recursos que tendrían que aportar para los ferrocarriles. Duhalde dijo que el tema se resolvía "con trabajo concreto, no con marchas ni con movilizaciones ni con buenas intenciones".

El gobernador de Entre Ríos, **Mario Moine**, salió al cruce de versiones y señaló que propuso hacerse cargo de los trenes hasta diciembre de 1992, pero a un costo de 120.000 pesos mensuales. **Cabe recordar que el jueves pasado el gobierno calculó un déficit de 1.300.000 pesos mensuales para las provincias de Entre Ríos, Misiones y Corrientes, por lo que Moine debería afrontar un gasto mensual de 400.000 pesos** (2,5 millones de pesos hasta fin de año).

- **Imposibilitado**

"A la luz de estas cifras Entre Ríos no podrá cooperar con el mantenimiento de los ramales", dijo Moine.

Por su parte a nivel nacional se mantiene la firme decisión de cerrar los ramales interurbanos si las provincias no se hacen cargo de un aporte mensual de 5 millones de pesos. **El secretario de Transporte, Edmundo Soria, ratificó la medida que establece el Decreto 1162, "el 31 de julio concluyen todos los servicios".**

Mientras esperan la hora "D", continúan las expresiones contrarias a la medida gubernamental. El presidente de la UCR bonaerense, **Juan C. Casella**, manifestó su preocupación por la "ligereza" con la que el gobierno encaró el tema ferroviario. **Casella recordó que apenas tres meses atrás Duhalde anunció el desarrollo del tren bala entre Avellaneda y Bahía Blanca y ahora no habrá trenes de pasajeros para millones de personas.**

Alberto Natale, legislador santafesino, se pronunció a favor de que el Estado subsidie

Cont. en pág. 5

No aceptan ramales

Viene de pág. 2

el transporte de pasajeros al interior del país, porque si hay subsidios para la Capital Federal y Gran Buenos Aires debe haberlos también para el interior. **Natale puso en duda que el gobierno haya evaluado a fondo las consecuencias de la clausura.**

Por su parte el Partido Socialista Auténtico (PSA) fue más duro porque el cierre de ramales ferroviarios es burlarse del federalismo. **"Con los millones de dólares regalados escandalosamente a las empresas que se quedan con el peaje de rutas nacionales, habría dinero suficiente para mantener y modernizar los servicios ferroviarios".**

"No es un problema de recursos, sino de una total ausencia de moral pública y de conciencia nacional" sostuvo el PSA.

02 - 02

92/1210

Se intentará aumentar el intercambio comercial

D T 28-7-92

Negocian ampliación de convenio con Argentina

Montevideo (de nuestra agencia) — Las negociaciones para la ampliación del Convenio Argentino Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE) se llevarán a cabo en Buenos Aires del 18 al 20 de agosto, se confirmó oficialmente ayer. A nivel empresarial en Uruguay se aguarda con expectativa esa negociación, que se estima permitirá aumentar el intercambio comercial entre los dos países, actualmente muy favorecido por la situación cambiaria.

Según indicaron voceros oficiales en la capital uruguaya, se procurará avanzar en estas reuniones del 18, 19 y 20 de agosto en la capital argentina para estar en condiciones de lograr el acuerdo final durante la visita que el presidente argentino, **Carlos Menem**, hará oficialmente a Uruguay el 23 de agosto.

En el primer semestre de este año, las exportaciones uruguayas a Argentina crecieron 115%, totalizando 142,1 millones de dólares, mientras que las importaciones llegaron a 153,3 millones de dólares, con un aumento de 10,5% respecto a los primeros seis meses de 1991.

En general las principales compras uruguayas a Argentina se han centrado en alimentos del área agropecuaria.

En esta negociación que se busca para ampliar el CAUCE, se estima se abrirá un espectro mayor de productos, tanto con la ampliación de las nóminas con la apertura de cupos mayores para algunos que ya se negocian dentro de las listas de preferencia.

Uruguay, en tanto, negocia también un acuerdo en el área de comercio con Paraguay, aunque voceros de las delegaciones de los dos países han dicho que la negociación "encuentra dificultades".

Tanto Uruguay como Paraguay han establecido listas de excepciones, que prácticamente dejan fuera del acuerdo a los productos de más interés para cada país.

Para el caso paraguayo, se ha señalado el interés de vender al mercado uruguayo productos como aceites vegetales, maderas y fibras, rubros que Uruguay incluye en listas de excepción.

Estas negociaciones se iniciaron en febrero, procurando Uruguay un acuerdo similar a los que tiene suscripto con Argentina (CAUCE) y con Brasil (PEC).

De todas formas, el intercambio comercial de Uruguay con Paraguay es muy reducido, si se compara con sus otros futuros socios en el Mercosur. El intercambio comercial con Argentina es 18,8% del total, con Brasil 20,3% y con Paraguay 0,5%.

CLARIN ★ Buenos Aires, martes 28 de julio de 1992

DOS EMPRESAS DEL GRUPO TECHINT COMPRARON PLIEGOS

Primeros interesados por SOMISA

Propulsora Siderúrgica y Siderca, dos empresas del grupo Techint, adquirieron ayer los primeros pliegos para la privatización de SOMISA. Se presume que entre los eventuales interesados también se alistarán IRI Technia, empresa que pertenece al Estado italiano, y el grupo alemán Thyssen, uno de los mayores holdings de toda Europa, de acuerdo con la información que manejan en el Ministerio de Defensa. Y no se descarta una oferta de Acindar. La U.S. Steel, que tiempo atrás había mostrado interés, por el contrario, no realizó presentación alguna ni tampoco hubo contactos extraoficiales.

Hasta ahora dos empresas se presentaron para la compra de los pliegos por la privatización de SOMISA. Se trata de **Siderca** y de **Propulsora Siderúrgica, ambas pertenecientes al holding Techint.**

La venta de los pliegos de bases y condiciones se inició ayer y se espera que por lo menos se presenten con interés casi tres consorcios más, de acuerdo con los sondeos realizados por funcionarios del Ministerio de Defensa.

El Estado pone a la venta el 80 % del paquete accionario de SOMISA, luego de haberse encarado el año pasado un proceso de reestructuración de la empresa que terminó con el retiro voluntario de gran parte del personal, fundamentalmente de la planta de San Nicolás. También se decidió la venta de su sede central en la Capital Federal, aunque todavía no se haya podido lograr ese objetivo.

Fuentes de Defensa manifestaron que "una cosa es la venta de los pliegos y otra el acceso a la información confidencial". La venta del pliego consiste prácticamente en un acto formal, más bien burocrático, de todo proceso de licitación o privatización, donde se establecen las formas para la presentación de las ofertas.

En cambio, el acceso a la información reservada dejará en evidencia el interés de los futuros compradores. Dentro de este **paquete confidencial**, figuran:

- Un detalle completo del inventario y los últimos balances, facturación anual estimada.
- Composición del mercado, valuación de créditos y compromisos que van más allá de la fecha de adjudicación.
- Capacidad de producción, proveedores, clientes, etcétera.

De acuerdo con las estimaciones propias, las autoridades del Ministerio de Defensa piensan que habrá por lo menos dos interesados más en competir por el control de una de las más grandes empresas del país.

Se trata de un consorcio conformado por **IRI Technia** de Italia y por el grupo **Thyssen de Alemania. La primera es una empresa que pertenece al Estado italiano. La segunda es de hecho uno de los mayores grupos empresarios de toda Europa con ramificaciones, además de la siderúrgica, en otras actividades económicas.**

Una cuarta oferta que también es esperada vendría también por un importante grupo holandés.

En tanto, hasta el momento, **U.S. Steel**, que tiempo atrás había mostrado interés en la compra de SOMISA, no realizó presentación alguna; **"tampoco hubo contactos extraoficiales"**, dijeron voceros de Defensa. También se desconoce si acudirá al concurso **Acindar**, la otra gran empresa siderúrgica nacional.

En esta privatización no existe precio base por lo que las ofertas deberán contener una estimación que no tiene siquiera una referencia. Es decir que el precio surgirá de las distintas ofertas.

Pero de acuerdo con estimaciones propias y de analistas del mercado a nivel internacional, se coincide en que SOMISA tendrá un **precio de venta** que se situaría entre 200 y 300 millones de dólares. Este valor de 300 millones es considerado techo por los mismos analistas.

También ha quedado libre el monto que se deberá integrar en efectivo y en títulos de la deuda argentina. **Sin embargo, pesará con mayor incidencia aquel grupo que abone la mayor parte del precio en efectivo.** Lo único que ha quedado determinado es la proporción de papeles que deberán ser integrados:

- 45% en títulos de la deuda interna.
- 55% en títulos de la deuda externa.

El Ministerio de Defensa fijó para el 29 de setiembre la fecha de apertura de sobres. Un mes después se producirá la adjudicación de la compañía a sus nuevos propietarios.

LOS NUMEROS DE SOMISA

Privatizan	80% del paquete accionario de Nueva Siderurgia S.A. 20% del paquete accionario destinado al personal.
Deuda acumulada Del 1/4 al 31/12/91	u$s 60 millones (consolidada).
Desde el 1/1/92	u$s 45 millones (a asumir por el comprador).
Personal actual	5.300 personas.
Inversión requerida	Entre u$s 100 y 150 millones (en 2 años).
Valor estimado del 80% paquete accionario	Entre u$s 200 y 300 millones.

Infografía CLARIN

Licitación de taxis: denuncian trabas del sindicato para otorgar los avales

- Más de 30 cooperativas no podrían presentarse
- Esc. Berrutti: "Irregularidades de los pliegos"

La Cooperativa de Taxímetros Independiente, COOTAI, realizaba anoche ingentes esfuerzos por no quedar fuera del llamado a licitación para sorteo de 60 nuevas chapas de taxímetros. El problema subsiste con uno de los integrantes de la cooperativa, a quien el sindicato otorgó en una primera instancia su aval -uno de los requisitos del pliego de condiciones- pero posteriormente se lo negó. Más de 30 cooperativas de trabajadores estarían quedando fuera por no obtener el respaldo del BPS o del sindicato.

Los pliegos para participar en la licitación de chapas de taxis se entregan hoy -último plazo-, y el sorteo se realiza el 16 de diciembre. No se descarta, no obstante, que este proceso se postergue dada la cantidad de cooperativas de trabajadores que quedaron *"fuera de juego"* por no haber obtenido aún el aval del sindicato, SUATT, o el certificado de aporte de al menos 20 meses al BPS.

Anoche, los miembros de COOTAI denunciaron a LA MAÑANA irregularidades en el proceso de licitación *que hacía peligrar su presentación para el sorteo de 60 chapas.*

La cooperativa optó en una primera instancia presentarse a la licitación por la vía sindical. Hace 25 días, se informó a COOTAI que existían problemas con 2 miembros de la cooperativa, **Fernando Argomaniz** y **José Luis Castro**, por haber trabajado en la huelga de 1990, y se les sugiere sustituirlos. Ellos aducen que debieron trabajar bajo presión y posible pérdida de trabajo. La cooperativa resuelve entonces mantener sus diez miembros e inicia el trámite vía BPS para presentarse a la licitación. En esta instancia se cuestiona la situación legal de aportes de **Julio Ademar Spadoni** -4 años de taxista- y de **Yamandú González** -11 años de taxista-. Ambos casos, producto de errores administrativos, son aclarados y solucionados.

Las conversaciones derivaron luego directamente ante la IMM. Los delegados de COOTAI son recibidos por **Pedro Apezteguía**, Director de Tránsito y Transporte y por la **Esc .Magalí Maghuad**. Se les informa entonces, que los avales son personales, de modo que la solución era presentar 8 cooperativastas con el aval sindical y otros 2 con el aval del BPS. Se resolvería así el caso del cooperativista **Gustavo Pintos**, avalado en una primera instancia por el sindicato, quien no podía presentarse por BPS por tener 9 meses de aportes. El sindicato se niega a aceptar este sistema; en las nuevas conversaciones con la escribana **Maguad** esta "insiste en que sí, el sindicato puede avalar personalmente a los cooperativistas".

"En realidad de parte de la Intendencia no tuvimos problemas, las trabas persisten en el sindicato", dijo a LA MAÑANA Julio Spadoni, presidente de COOTAI.

Las conversaciones triangulares entre la cooperativa, **Apezteguía** y **Maghuad**, y los dirigentes sindicales **Julio Pérez y Picorel**, no llegan a concretar una solución. El sindicato insistía hasta ayer por la tarde que **Gustavo Pintos** no podía avalarse por problemas con el BPS, cuando en realidad, había sido avalado anteriormente sin problema alguno.

COOTAI había realizado los aportes previos -aval de garantía-, y todos los trámites ante las oficinas respectivas.

Anoche a última hora se intentaba corregir la situación con el trabajador que había obtenido el visto bueno del sindicato primero, se le había negado luego, cuando se habían solucionado los problemas con los otros dos cooperativistas.

De todas formas, a nivel general se informó que al menos unas 30 cooperativas de taxistas han chocado contra inconvenientes administrativos de diferente índole que podrían hacer naufragar el llamado a licitación o al menos postergarlo.

Los miembros de COOTAI son **Julio Ademar Spadoni, Presidente, Vicente Moreno, Gustavo Pintos Sosa, Ruben Fernando Argomaniz, Juan Carlos Polito Alvarez, Yamandú González, Mario Bombau Rocha, José Rolando Benítez, Armando Romeu Angrisano, José Luis Castro Cammareta.**

Irregularidades en los pliegos

La escribana **Teresa Berruti**, especializada en la formación de cooperativas para sectores de trabajadores, cuestionó el llamado a licitación de chapas de taxis realizado por la IMM, por problemas de legalidad y por haberse permitido que un sindicato -con su aval- se haya transformado en un requisito de admisibilidad para las propuestas presentadas.

Dijo además que el certificado expedido por DISSE tiene una antigüedad de 18 meses cuando el mínimo habilitante y exigido por los pliegos es de 20.

Una vez que se hayan abiertos las propuestas, la Comisión actuante en la División Tránsito y Transporte de la IMM deberá examinar los listados que a los efectos de los requisitos de admisibilidad le presente DISSE, y este organismo sólo informará sobre 18 meses, por lo que el único certificado que vale -a los efectos de la IMM- es el expedido por el Sindicato de Taximetristas.

Según la escribana, el Sindicato de Taximetristas "se está manejando en forma notoriamente parcializada, que ha hecho afiliar a las cooperativas contra el pago de 500 mil nuevos pesos por afiliación".

Dijo también que se ha otorgado aval a personas que nunca integraron el gremio del taxi; algo similar sucedió en la licitación anterior y tuvo que ver con núcleos que dependen de La Española, Patronal, Fonotaxi. Estos grupos están trabajando con cooperativas de personas que no eran obreros del taxímetro.

Berruti cuestionó también duramente que el sindicato condicionara el aval a haber trabajado o no en la huelga del '90, asunto que no puede resolverse en una asamblea sindical por problema de tiempo. ■



Víctor Rossi, Director de Transporte de la Comuna capitalina, centro de otra polémica.

Miércoles 29 de julio de 1992 La República

Preparan licitación para el puente que unirá a Colonia y Buenos Aires

Como se suele decir, "el mundo se está achicando". Los precipitados avances de la tecnología así como el gran desarrollo que día tras día se percibe en las comunicaciones, hacen que hoy en día veamos el mundo más pequeño que en épocas pretéritas. En esta zona del planeta, desde hace ya más de 100 años que está latente la idea de acercarnos un poquito más a nuestros hermanos argentinos; esta idea se manifiesta a través de la construcción de un puente que una la ciudd de Colonia con la de Buenos Aires.

Con respecto a este punto el ingeniero José Serrato, quien es el presidente de la Comisión Bi-Nacional del Puente Colonia-Buenos Aires, dijo a Radio Nacional "que el próximo 8 de diciembre se realizará en la vecina ciudad una reunión convocando a todos los potenciales interesados para que expongan sus manifestaciones y planteamientos de interés".

Agregó luego que era este un procedimiento relativamente nuevo, "antes de hacer la licitación se estudiará la situación presente, para luego sí ver las posibilidades y con quiénes se podrá concretar ofertas serias y competitivas para llevar a cabo la obra", añadió el ingeniero Serrato.

A nivel de la Comisión Nacional se están realizando desde fines de 1990 varios estudios del impacto en el ambiente físico y socio económico de manera tal de tener un análisis cuidadoso en todos los ámbitos donde incide una obra de estas características. Los estudios están en manos de técnicos nacionales (15) con la asistencia de la Cooperación Técnica Francesa que aportará ideas de tipo metodológico.

Los objetivos finales de esta gran obra son definidos y compartidos por todos. Crecer, distribuir, dar acceso a toda la población, para lo cual contamos además con la ayuda de la Universidad de la República; quienes brindan los enfoques sociales, urbanísticos y judiciales de la obra.

Refiriéndones al tema costos, de la misma, el ingeniero Serrato estima que las cifras estarían alrededor de los 800 millones de dólares, y con respecto a lo que todos queremos saber, la finalización del puente, el ingeniero dijo: "El cronograma está planteado para antes de fines de esta década".

La construcción del puente significa para estos potenciales tan sólo una inversión, ya que el dinero se recuperará luego con el peaje que deberán pagar todos los vehículos que deseen hacer uso del mismo.

"Deseo que todos los efectos positivos se maximicen y los negativos se minimicen", finalizó el ingeniero José Serrato.

N°. D [illegible]

TITULO Producción de ind. arg. creció un 16%.-

PROCEDENCIA 150023

FECHA DE [illegible] 29-7-92

VINCULACIONES 66960

11161

11401

ENTRADO //

CRUZADO

...los rubros bienes durables y de capital

29-7-92

[illegible]oducción de industria [illegible]rgentina creció un 16%

La producción de la industria manufactu- [illegible] aumentó más de 16 por ciento en [illegible] semestre de este año respecto a igual [illegible] de 1991 informó un instituto privado, [illegible]

[illegible] Fundación de Investigaciones Económi- [illegible] señaló que el crecimien- [illegible] en junio, el último mes del período [illegible], en que fue de 4,4 por ciento, a [illegible] constantes.

[illegible] comportamiento correspondió a la [illegible] de bienes durables, como automóvi- [illegible] y de capital [illegible]

[illegible] fue destacado también por el Ministerio de Economía, que lo situó en casi 260 por ciento al comparar cifras del segundo trimestre de 1992 y de 1989.

La reactivación de la industria [illegible] había comenzado en el período [illegible] de 1991, los primeros tres meses de vigencia del plan económico [illegible] de 130 por ciento sobre el mismo [illegible] de 1989.

El Ministerio de Economía [illegible] la comparación de cifras [illegible] a 1989, el año en que se inició el gobierno de [illegible]

01-01

9311215

Acuerdos finales sobre la deuda externa

LA suscripción del acuerdo de refinanciación con el Club de París y el anuncio de que la firma del convenio final con la banca acreedora privada tendrá efecto a principios de septiembre próximo constituyen los pasos finales de una renegociación de la deuda externa que determinó en poco más de un año una mejoría sustancial de las condiciones internas e internacionales en que se desempeña la economía local.

Tanto el entendimiento alcanzado con los acreedores estatales del Hemisferio Norte como el contrato con los bancos particulares dirigido a formalizar el acceso al llamado Plan *Brady* son, pues, los últimos nudos de una trama tejida para repartir y dosificar el peso del endeudamiento externo y para normalizar las relaciones financieras del país, seriamente trabadas o entorpecidas durante más de una década por un estado de mora virtualmente ininterrumpido.

La obtención de un préstamo *stand by* del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el acuerdo posterior sobre un empréstito de *facilidades extendidas* con ese organismo abrieron las puertas al convenio de reducción y consolidación de deuda celebrado después con la banca privada, y luego al reciente contrato de refinanciación con el Club de París.

Tras dichos pasos, el subsecretario de Financiamiento Externo del Ministerio de Economía informó que los pagos correspondientes a ese conjunto de pactos financieros ascenderán a dos mil doscientos millones de dólares anuales durante el ejercicio corriente y los dos venideros, ya que el contrato con los acreedores estatales volverá a discutirse en marzo de 1985.

Esa cantidad no supera, por cierto, el superávit fiscal que el Estado se ha comprometido a obtener para hacer frente con recursos genuinos al servicio de su deuda externa e interna.

Como se recordará, el excedente en las cuentas tributarias pactado con el FMI quedó establecido en los doscientos cincuenta millones de dólares mensuales, y su total anual equivale al monto requerido para cumplir con los vencimientos internos y externos, calculado oficialmente en el orden de los tres mil millones de dólares hasta que el Estado deba afrontar los pagos correspondientes a obligaciones contraídas localmente, como son los Bonos de Consolidación de la deuda interna (BOCON), cuyos primeros vencimientos se operarán en 1997.

La también reciente remesa del primer tramo del empréstito de facilidades extendidas otorgado por el FMI informa, al mismo tiempo, que las metas acordadas con esa institución, entre las que tienen especial relevancia las fiscales, han sido alcanzadas.

Naturalmente, los fondos prestados por el organismo internacional son parte considerable de la cantidad necesaria para garantizar la refinanciación acordada con la banca privada al momento del canje de los instrumentos actuales por los títulos que implican una quita o reducción del capital original, llamada "masa crítica" en la terminología financiera.

Al mismo tiempo, el mantenimiento del préstamo del FMI y de sus periódicas remesas significará por largo rato que el equilibrio entre compromisos tomados y posibilidades de pago que dio base a la renegociación sigue en pie.

Desde ese punto de vista, el conjunto de convenios suscripto por nuestro país reviste un grado de solidez superior al de transacciones anudadas casi directamente por los bancos acreedores con algún deudor principal, como puede haber sido el caso del Brasil.

Si bien también en nuestro caso el acceso al llamado *Plan Brady* fue parcialmente impulsado por el interés de varios acreedores privados en mejorar sus balances mediante la desafectación de reservas constituidas por orden de sus autoridades monetarias debido a la ausencia de pagos *(non performing)*, la intervención del FMI y la participación de organismos multilaterales como el Banco Mundial o del Banco de Importación y Exportación del Japón, largamente discutidas y premeditadas, casi vedaría pensar que el acuerdo conseguido por las autoridades locales fue fruto de la oportunidad o la emergencia.

En cuanto a los posibles efectos prácticos del entendimiento alcanzado, sin duda están ya a la vista, porque han sido paulatinamente "descontados" por los mercados financieros y comerciales y sus operadores a medida que sus distintos pasos fueron dados.

En definitiva, el flujo de capitales manifestado por la colocación de *obligaciones negociables* de varias firmas locales, e inclusive por la emisión y aceptación de *eurobonos* emitidos por un banco oficial, demuestra con claridad el restablecimiento de condiciones y posibilidades financieras que eran inimaginables antes de la renegociación.

La evidente fluidez con que han aumentado las importaciones, nítidamente expuesta por el balance respectivo, señala a su vez que se encuentra también restablecida –por lo menos, en buena parte– la posibilidad de hacer transacciones apelando a los usos y recursos normales en el comercio internacional; algo que hasta poco tiempo distaba de ser así.

Toda la evidencia indica, entonces, que los términos convenidos para llegar a los pactos y acuerdos financieros suscriptos por la administración con los acreedores del país son aceptados por la comunidad de negocios internacional, que considera factible su cumplimiento. Y ése es, verdaderamente, el mejor objetivo que los agentes de la economía –fueren Estados, bancos o instituciones multilaterales– pueden aspirar a conseguir.

Buenos Aires, miércoles 29 de julio de 1992 ★ CLARIN

LA RELACION CON LAS PROVINCIAS

SERA DE MIL DOLARES ANUALES Y LIMITADO A LOS

Promueven el especial en las

En el marco de una ofensiva del Gobierno por lograr mayores fondos para pagar a jubilados y docentes, el ministro José Luis Manzano anunció a los diputados oficialistas que se promoverá el pago de un arancel de 1.000 dólares anuales a quienes tengan un patrimonio mayor a los 100 mil pesos e hijos cursando estudios en las facultades estatales. El Gobierno pretende que las provincias ayuden a paliar la situación de jubilados y de maestros, y llegar a la firma de un nuevo pacto federal. Eduardo Bauzá dijo que no habrá prórroga para el cierre de los ramales ferroviarios de larga distancia. En la Casa Rosada consideran no viable una propuesta de la Unión Ferroviaria para hacerse cargo de los servicios, mientras siguen las protestas provinciales (Páginas 4 y 5).

José Luis Manzano adelantó ayer a los diputados justicialistas que el Gobierno impulsará un proyecto de ley para cobrar un arancel especial en la Universidad de 1.000 dólares anuales a los mayores contribuyentes de la DGI que tengan hijos estudiando en las facultades estatales, con el propósito de asegurar la gratuidad del sistema universitario.

Se trata de la propuesta impulsada por el ministro Antonio Salonia, y que en su oportunidad había sido calificada como de "difícil implementación" por el Ministerio de Economía. Salonia estuvo ayer reunido con Manzano ajustando los pormenores de esta iniciativa, que contempla que ese arancel alcanzará a quienes tengan activos por más de 100.000 pesos e hijos estudiando en las facultades estatales, y cuya recaudación irá a las universidades que lo perciban.

Ese anuncio de Manzano se produjo al mismo tiempo que el Gobierno reforzó su ofensiva para lograr que las provincias compartan los mayores gastos que significarán los aumentos a los jubilados y a los docentes. Al anuncio de Eduardo Bauzá de que la fecha de fin de mes para el cierre de los ramales es improrrogable, se agregó la visita del ministro del Interior al bloque de diputados justicialistas para agilizar la reforma a la ley de coparticipación federal.

A su vez, Economía acentuó su presión a los gobiernos provinciales para hacer posible la reformulación de la coparticipación impositiva entre la Nación y las provincias para arribar a un nuevo pacto federal, que sería suscripto —si se llega a un acuerdo— con toda la pompa por la totalidad de los gobernadores y el presidente Carlos Menem, tal como ocurrió hace dos años en la ciudad de Luján.

El ministro del Interior, informó además anoche al bloque de diputados peronistas los alcances de un "acuerdo transitorio" entre la Nación y las provincias, que suspende por seis meses el actual régimen de coparticipación impositiva, a cambio del envío por parte de la Nación de sumas mensuales fijas a las provincias, con el propósito de lograr los recursos necesarios para pagar los aumentos a los jubilados y a los docentes.

Como este "acuerdo" debe tener forma de ley ya que en los hechos reforma a la ley de coparticipación federal, es necesario primero lograr el consenso necesario entre los legisladores oficialistas para que esta iniciativa pueda tener éxito.

Este sería el primer paso para una reforma integral de la coparticipación federal de impuestos, un tema que por su complejidad requiere de una largo debate en el Congreso y con los gobernadores. Además, según se entiende en el Palacio de Hacienda, es pre[illegible] de la [illegible] y de una mayor disciplina fiscal también sea tomado como una cruzada por las provincias.

Por este motivo Manzano comenzó ayer a "ablandar" a los que hasta no hace mucho fueron sus pares. El ministro fue todo lo explícito que se puede ser en estas circunstancias: "El problema de los jubilados es tanto de la Nación como de las provincias. Buscamos un acuerdo que nos sirva a todos".

♦ 720 millones

El gobierno nacional propone repartir alrededor de 720 millones de dólares por mes a las provincias, el "piso histórico más alto que han tenido hasta ahora", aseguró Manzano, quien además aclaró que esto de ningún modo significa una "asignación mensual" de la Nación a las provincias: "Solamente una mente afiebrada puede creer que se trata de algo así". Y volvió a aclarar que se garantizará a las provincias la asignación mas alta que han tenido.

¿Cuál es entonces el sentido de esta reforma o acuerdo transitorio? El gobierno nacional espera aumentar la recaudación impositiva en la segunda mitad del año y pretende que las provincias resignen la parte de más que les correspondería, para poder con esos recursos pagar el 82 por ciento a los jubilados y un aumento a los docentes.

El ministro del Interior lo dijo, a su modo, ayer en el Congreso: "Estamos analizando la mejor manera de distribuir los recursos que está generando la capacidad recaudadora del equipo económico".

En los últimos 15 días, Manzano mantuvo reuniones con la mayoría de los gobernadores en forma oficiosa y aspira a formalizar un encuentro a "más tardar la semana que viene". De esas conversaciones trascendió que [illegible]

01-02

92/11217

HIJOS DE QUIENES TENGAN UN PATRIMONIO MAYOR A 100 MIL PESOS

pago del arancel facultades estatales

Carlos Sarraf



José Luis Manzano y Jorge Matzkin ayer en Diputados: convencer a la propia tropa.

gobernadores no están de acuerdo.

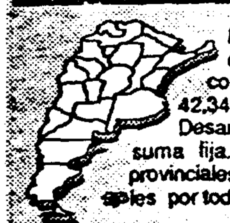
Por tal razón, Manzano, Bauzá y Cavallo aunaron esfuerzos para lograr que esta iniciativa salga por consenso. Lo contrario, y así lo aclaró el propio ministro del Interior, puede llegar generar a un litigio entre la Nación y las provincias que solo podría ser dirimido por la Corte Suprema de Justicia.

Manzano reclamó ayer a los diputados peronistas la sanción de los proyectos de **reforma previsional, Ley Federal de Hidrocarburos, Compensación de Deudas Nación-provincias, Privatización de YPF, Ley Federal de Educación**, así como las privatizaciones de **la cartera de morosos de la Caja de Ahorro**, el **BANADE** y la **Casa de Moneda**.

Estos proyectos son considerados vitales por el gobierno. Manzano dijo que al menos una de estas leyes tendría que estar sancionada la primer semana de agosto. El ministro aclaró que con lo recaudado por la venta de la cartera de morosos del BANADE y de la Caja de Ahorro, sumado a préstamos del **Banco Mundial** y del **Banco Interamericano de Desarrollo**, se atenderá el redimensionamiento de los estados provinciales.

QUE SE NEGOCIA

Coparticipación



El Gobierno negocia con las provincias dejar de lado el actual esquema de coparticipación (56% para las provincias, 42,34% para la Nación y 1,66% de Fondo de Desarrollo Regional) y remplazarlo por una suma fija. Se habla de girar a los gobiernos provinciales unos 900 millones de dólares mensuales por todo concepto

Reforma Previsional

Para pagar el 70 y 82% a todos los jubilados el Gobierno ya modificó, por decreto, el sistema de coparticipación. Extrajo un 20% de lo recaudado por Ganancias para destinarlo a la Seguridad Social. Tiene en el Congroso un proyecto para que se convalide por ley esa modificación y para que se autorice al Gobierno a modificar la actual tasa del IVA del 18% al 22,5% o 23,5%. La reforma también contempla la creación de fondos privados de pensión, una fuente para el ingreso de capitales del exterior.

Educacion

El oficialismo prometió que la futura ley federal de Educación garantizará gratuidad para los tres niveles de enseñanza y que el porcentaje del PBI destinado a Educación crecerá del actual 4,2% a 6,3% en 5 años. Las provincias deberán hacerse cargo de la equiparación salarial de los docentes provenientes de la Nación con fondos girados por el Tesoro para ese fin.

Ferrocarriles

Es el punto menos flexible. El 1º de agosto se paralizarán los ramales que las provincias no acepten a cofinanciar con la Nación. Las provincias que acepten la propuesta, deberán aportar unos [illegible] millones por mes hasta fin de año, cuando estén definidas nuevas alternativas de financiamiento o privatización.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

El proyecto de privatización tiene media sanción del Senado y el Gobierno confía en que en la primera semana de agosto salga en forma de ley desde la Cámara de Diputados. El 51% del producido de la venta de la petrolera será destinado al sistema de previsión. El proyecto ya sufrió una modificación en el Senado y los diputados no piensan modificarla, de que el Estado se [illegible] la propiedad del 20% del paquete accionario de la empresa.

02-02

921217

Los desencuentros en materia frutihortícola y ahora con el azúcar, no logran frenar el acercamiento económico

Gas y petróleo estrechan las relaciones con Chile

Ámbito Financiero, Buenos Aires, miércoles 29 de julio de 1992

Escribe Susana Merlo

Mientras las diferencias limítrofes por los Hielos Continentales siguen sin definición, en Santiago continúa desarrollándose la III Reunión del Consejo de Complementación Económica Argentino Chilena, que se extenderá hasta el viernes cuando la clausuren ambos cancilleres. Pero el encuentro puede presentar rispideces indeseadas a partir de la decisión chilena de aplicar un arancel de 12% a las importaciones de azúcar argentino.

Si bien el encuentro tiene un amplio temario, la reciente medida adoptada por el país trasandino provocó una rápida reacción de este lado de la Cordillera donde, por ejemplo, el Centro Azucarero señaló que constituia una medida proteccionista y "discriminatoria" para preservar al monopolio chileno de producción lanca.

- **Planteo**

Las lógicas protestas locales seguramente llevarán a la delegación argentina, encabezada por Alieto Guadagni, a hacer un planteo "fuerte" para la derogación de la medida, ya que el sobrecosto para el producto argentino (que el año pasado abasteció casi 50% de las importaciones chilenas) "implica, prácticamente, correr la frontera 1000 km", según señaló un industrial azucarero.

Para complicar más el panorama, trascendió que la poderosa Sociedad Nacional de Agricultura —fuerte opositora a la integración económica con Argentina, ya que teme la competencia en la producción primaria— tiene preparada una lista amplia de productos para que se les apliquen derechos compensatorios por medio de los cuales podrían restringir las compras argentinas.

Por supuesto que el gobierno trasandino insiste en que estos planteos no se compadecen con la decisión gubernamental de avanzar en los acuerdos de complementación que, de hecho, están registrando avances interesantes, en especial, en lo que se refiere a energía y transporte.

Ambos puntos están considerados en la agenda en diversos ítem desde el **suministro de gas natural argentino a través de la Cuenca Neuquina, hasta el oleaducto Puesto Hernández (Neuquén) hasta Concepción (Chile) del que participan YPF, ENAP y el Banco Río, cuya concreción se prevé entre los primeros proyectos.**

En el primer caso, el gasoducto fue adjudicado al consorcio formado por **YPF, Petrolera San Jorge, Bridas y Pluspetrol y Distribuidora Chilectra Metropolitana, que aplicarán u$s1200 millones** para desarrollo del proyecto con el que se suministrarán hasta 5 millones de metros cúbicos diarios de gas desde Lomas de La Lata (cabecera) hasta la región central de Chile. En cuanto al oleaducto de 424 km, las obras comenzarán a fin de año previéndose 18 meses hasta su finalización.

El monto de inversión asciende a **u$s 200 millones** y se estima una capacidad operativa inicial de 94.000 barriles de petróleo diarios (alrededor de 15.000 metros cúbicos) factibles de ampliar a 18.000 m3.

Estos temas, y el eventual tratamiento de la salida del gas de los yacimientos del norte argentino vía Chile y hacia los mercados del Pacífico (que podría constituir un caso de aprovechamiento conjunto), justifican la presencia en la delegación del titular de YPF, **José Estenssoro.** Pero también participará del grupo el secretario de Obras Públicas, **Saúl Bouer**, quien, además de negociar en el área de conexiones viales, seguramente tendrá que enfrentar un nuevo avance por el **paso trasandino a nivel** que "alegraría" a los chilenos. El proyecto, que ya cuenta con una estimación preliminar de factibilidad, tendría un costo aproximado de u$s 200 millones.

El túnel desde **Juncal en Chile, hasta Los Horcones (Argentina)** tendría una extensión de 18 a 28 km a 2000-2300 metros de altura (el actual Paso del Libertador está a 3300 metros), y contará con obras de complementación ferroviaria que se enmarcan en los proyectos de "facilitación fronteriza".

Otro tema que también figura en la agenda es la negociación de los acuerdos de preferencias arancelarias, ya que el **Mercosur** fija que el 31 de diciembre del '94 **caducarán todos los existentes. A partir de ese momento, será directamente el Mercosur** el que negocie los acuerdos que, además, **no podrán superar 50% de preferencia**, excepto que algún país miembro hubiera otorgado otra mayor la que será considerada "techo". La medida fue criticada por los empresarios chilenos.

- **Restricciones**

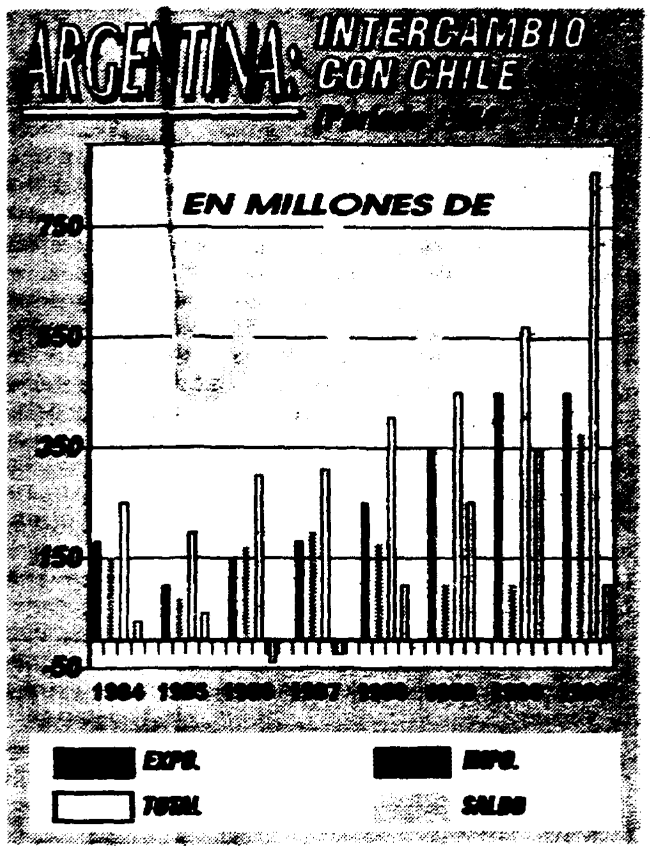
Además, un punto importante de las deliberaciones será el **levantamiento a las restricciones de inversiones extranjeras en la zona de frontera, medida que Argentina ya adoptó y que está en trámite en Chile.**

Pero simultáneamente se realizará otra reunión entre los **técnicos agrícolas que deben avanzar en la instrumentación del tráfico de ajos y cebollas argentinos por el territorio trasandino.** Ambos productos, que constituirán un "leading case" para el sector agropecuario, deberán provenir de "**zonas libres**", al igual que la **papa chilena** que atraviese territorio argentino. Esta **decisión se adoptó recientemente** en Buenos Aires, y ahora los técnicos tienen que instrumentar la técnica de control para que ya en la **próxima** campaña (los primeros meses del año próximo) tales productos puedan ser transportados sin inconvenientes por la **frontera cordillerana.**

ARGENTINA: INTERCAMBIO COMERCIAL CON CHILE
(En millones de dólares)

Años	Export.	Import.	Total	Saldo
1984	149	118	267	31
1985	111	84	195	27
1986	136	148	284	—12
1987	146	152	298	—6
1988	259	147	406	112
1989	359	111	470	248
1990	462	112	574	350
1991	478	377	855	101

Fuente: INDEC.
Elaboración: Dirección del Mercosur. DNIEC/MREC.



El Día 29-7-92

Industriales argentinos exigen eliminar tributos para "despenalizar la producción"

El secretario de la Unión Industrial Argentina (UIA), Manuel Herrera, instó al gobierno a "despenalizar la producción", eliminando algunas de las cargas impositivas existentes, que consideró como usurarias.

Hay que aumentar la inversión productiva y no penalizar la producción, sostuvo el dirigente industrial, al representar al sector industrial durante la inauguración del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo.

Herrera sostuvo que actualmente la actividad productiva está penalizada a través de un sistema impositivo que el propio ministro de Economía argentino, Domingo Cavallo, dijo que es "perverso".

El actual sistema impositivo, destacó, grava la producción con un 30% en todos los insumos como la energía, con intereses absurdos y verdaderamente usurarios.

Señaló que el mercado argentino es un mercado que no se cuida, por eso recomendó aumentar la inversión productiva y no penalizar la producción ni dañar la industria.

Herrera hizo mención a algunas promesas que le formuló el gobierno a la UIA en relación a sus reclamos y que aún no han sido cumplidas y advirtió que "es tiempo que vamos perdiendo".

Respecto de las elevadas tarifas que debe pagar la industria, se quejó porque Argentina tiene "la energía más cara del mundo, el gas más caro de América, e impuestos provinciales y municipales y nacionales que suben todos los precios en forma no compatible con una economía abierta".

Respecto a las negociaciones salariales que iniciarán los industriales con los sindicalistas en el marco de la recientemente creada Comisión Nacional de Empleo, opinó que ambos sectores "tenemos que conversar más, analizar las cosas en conjunto, hablando con menos soberbia".

Finalmente, reiteró que los industriales están dispuestos a discutir incrementos salariales con los sindicalistas sólo sobre la base de la productividad de cada sector, de la misma forma en que se discute en el mundo, "en las economías a las que queremos parecernos". ■ *(DyN)*

Las metas del segundo semestre exigen más rigor fiscal

Ahora será difícil cumplir con el FMI

Escribe
Horacio Lachman

El cumplimiento de las metas fiscales comprometidas con el Fondo Monetario durante el segundo semestre del año no es una tarea sencilla a pesar de la buena marcha de la recaudación y el impulso privatizador. Las consultoras económicas han comenzado a evaluar el problema planteado y si bien una mayoría cree que las cuentas cierran, ello exige cuidadosas negociaciones, celeridad en las privatizaciones y mucha firmeza en la política fiscal.

La meta para el segundo trimestre del año de u$s 540 millones de superávit operativo global del sector público —sin incluir privatizaciones— fue ampliamente desbordada. Pero para el tercer trimestre la meta se eleva a u$s 690 millones y para el cuarto a 1046 millones. Debe recordarse además que en el tercero se paga el aguinaldo de junio, lo que implica un plus de gasto cercano a los u$s 300 millones.

En general todos los analistas coincidieron cuando se conoció el acuerdo de facilidades ampliadas con el FMI que en la primera mitad del año no había problemas. La venta de las acciones de Telecom que brindó al fisco u$s 1200 millones, facilitaba el cumplimiento de metas que no eran excesivamente exigentes. El problema siempre fueron el tercero y cuarto trimestres. La consultora Macroeconómica, que desarrolla en su último boletín un prolijo seguimiento numérico, señala que "globalmente pronostica una performance apretada para el tramo julio/setiembre y alguna insuficiencia de caja en el tramo octubre/diciembre". Con mayor optimismo en el equipo de Ricardo Arriazu se advierte que si en el primer semestre se logró un superávit de u$s 1600 —cifra que incluyó el aguinaldo de diciembre pasado— alcanzar la meta anual de u$s 3000 millones no va a ser tan difícil.

De todas formas por ahora se advierte que el programa de privatizaciones se atrasó durante el segundo trimestre del año. Luego de la extraordinaria performance del primer trimestre donde Telecom superó todas las previsiones las privatizaciones sufrieron un freno por obstáculos legislativos y/o la incapacidad de Economía de encontrar soluciones rápidas. De esa forma en el segundo trimestre del año no se cumplió con la meta de ingreso en materia de privatizaciones de u$s 475 millones y sólo se alcanzó u$s 160 millones. La diferencia se cubrió con superávit operativo y por ende no hubo objeciones del FMI.



Ricardo Gutiérrez

• **Metas**

Para el tercero y cuarto trimestres del año las metas de ingresos por privatizaciones son de u$s 329 y u$s 459 millones respectivamente. Estas cifras parecen globalmente fáciles de superar ya que está encarándose la venta de Segba, Gas del Estado, Somisa, YPF, etc. Sin embargo los fondos de YPF deberían ir a capitalizar el sistema previsional y los provenientes de las empresas del área de Defensa, en principio, deberían cancelar las deudas acumuladas en estos sectores y servir para capitalizar a las Fuerzas Armadas. Por otra parte, de acuerdo con la política negociada con los bancos acreedores las empresas se venderán fundamentalmente con capitalización de deuda, o sea que no habrá grandes ingresos sino básicamente reducción de deuda. En el caso de Segba, por ejemplo, se fijó un ingreso cash de sólo u$s 60 millones. Esta forma de pago que sin duda conviene especialmente a los bancos y quizás al país —que logra más reducción de deuda— puede no ser neutral para el FMI, ya que no soluciona de la misma forma los problemas de urgencia inmediata de fondos que la deuda pública impone.

Otro problema planteado es que el grueso de los ingresos tal como vienen evolucionando las cosas difícilmente se concrete en el tercer trimestre.

Mientras los ingresos por privatizaciones están afectados por el conjunto de circunstancias descriptas el resultado operativo —anterior a las privatizaciones— puede sufrir como consecuencia de las presiones sociales. En este sentido se está en un área imprecisa, sujeta a negociación política.

• **Resistencia**

A lo largo del plan de convertibilidad el ministro Cavallo aceptó, para acelerar el tratamiento de los sucesivos paquetes impositivos, que las provincias se quedaran con una tajada creciente dentro de la recaudación total. Ello fue advertido por múltiples especialistas en temas fiscales. Ahora se advierte que el modelo fiscal planteado les da a las provincias más de lo presupuestado y resta recursos para atención de los sectores sociales. El gobierno respondió con la transferencia de gastos sociales y áreas deficitarias —educación, salud, cajas previsionales, ferrocarriles, etc.—, pero ello da lugar a resistencia de las provincias y el Congreso. En estos días se está llevando adelante una negociación que si no se adapta a las demandas del Palacio de Hacienda puede hacer muy difícil avanzar con la reforma previsional, el pago de los porcentajes legales de 70 a 82% a los jubilados, la equiparación y mejora de sueldo a los maestros, el financiamiento del déficit ferroviario, etc. En síntesis, el cumplimiento del programa fiscal del segundo semestre no es sencillo aunque parece cumplible. Exige acelerar y negociar con el FMI fechas de ingreso de los fondos y uso de la reducción de deuda en materia de privatizaciones, hacer efectiva las proyecciones de aumento de la recaudación y negociar con las provincias y el Congreso la redistribución del gasto social.

Algunas nubes ensombrecen el programa económico de Menem

Diversos sectores reclaman al gobierno la flexibilización del denominado Plan Cavallo

La discusión sobre hacia dónde va el Plan Cavallo está presente desde hace muy poco tiempo en la sociedad argentina y su sola mención es una clara muestra de que algunas nubes han comenzado a ensombrecer el programa económico del gobierno de Menem; a partir de esas formulaciones comienzan a aparecer insistentes versiones sobre una virtual flexibilización del plan económico vigente.

por Raúl Bereño
de la redacción de *El Observador*

Hay algunos hechos, como el virtual déficit en la balanza comercial para 1992, las continuas caídas en la Bolsa de Comercio y una eventual aceleración en los niveles de inflación de los próximos meses, que se han combinado con síntomas de malestar social y reclamos desde los sectores productivos, que dan muestra de que el actual rumbo económico no pasa por sus mejores momentos, lo que hace necesario un replanteo del futuro cercano del plan.

A pesar de esto, sin embargo, brota una pregunta: ¿se puede agotar un plan -como el de la convertibilidad- o modelo que ha resultado exitoso y ha llevado estabilidad económica a un país históricamente inestable?

El plan enfrenta una disyuntiva

Algunos analistas, que han hecho un balance del denominado Plan Cavallo a partir de la convertibilidad, consideran que el plan enfrenta la disyuntiva de su mantenimiento a rajatabla o su adecuación a los crecientes reclamos sociales y empresariales.

Aunque los analistas coinciden en que el plan económico tuvo grandes aciertos en la estabilidad alcanzada en los precios, en el reordenamiento de las finanzas públicas y en la política de la reestructuración de la deuda, sostienen que ha llegado el momento de encarar su segunda etapa y aplicar medidas que apunten al crecimiento.

Desde el propio Palacio de Hacienda se reconocen algunos problemas que el plan no pudo superar desde su comienzo mismo.

El ejemplo más significativo es el atraso cambiario que dejó prácticamente inmóvil la relación dólar-peso.

A través de este mecanismo, el gobierno se comprometió a comprar la casi totalidad de las divisas que entraran a Argentina impulsando una emisión monetaria que se contradijo con la estabilidad de precios buscada.

El Banco Central estableció, además, un seguro de cambio gratuito sin ningún riesgo, lo que significa que el dólar puede salir del país al mismo tipo de cambio que ingresó.

Mediante este mecanismo se alentó una masiva entrada de capitales con un único objetivo, el especulativo, que apuntó hacia la plaza inmobiliaria y bursátil de manera casi excluyente.

Como estos activos se incrementaron rápidamente, provocaron una mayor afluencia de capitales hacia esos mercados que provocó alzas en los precios de las acciones y de los inmuebles en una especie de bola de nieve especulativa y de corto plazo.

Ahora, los sectores productivos reclaman que "los esfuerzos apunten a que el país crezca, produzca más y mejore su capacidad competitiva".

Objetivos pendientes

Estos son algunos de los datos clave por los que las estadísticas no reflejan un crecimiento acorde durante lo que va de este año más allá del aumento del consumo interno y de la reactivación que muestran algunos sectores industriales.

Esos capitales "golondrina" sólo se quedan en Argentina si pueden lograr réditos altos en el corto plazo y es difícil que actualmente esos rendimientos financieros alcancen lo conseguido durante el año pasado cuando se registró una "explosión" inversora externa en el país.

El plan del ministro Cavallo -presionado justamente por esas razones- no alcanzó todavía a cumplir con uno de sus mayores propósitos: la deflación de precios.

La inflación minorista desde abril de 1991 hasta el presente subió casi el 35%, lo que presenta signos de contradicción al compararla con un tipo de cambio fijo.

A los precios internos argentinos se los intentó controlar mediante la importación.

Paralelamente a esto, las exportaciones no consiguieron un incremento significativo.

Las privatizaciones aún están en marcha y, excepto los problemas con Aerolíneas Argentinas, el plan continúa.

En el frente externo, ahora y tras las comparaciones, se advierte que el ingreso al Brady por parte de Argentina la obliga a hacer frente a condiciones rigurosas que no se aplicaron luego en el caso de Brasil.

El acuerdo argentino con los bancos acreedores significa que su deuda externa no se reduce y por esta razón es que los bancos se inclinan a tomar bonos a la par y no los de descuento sobre el capital adeudado.

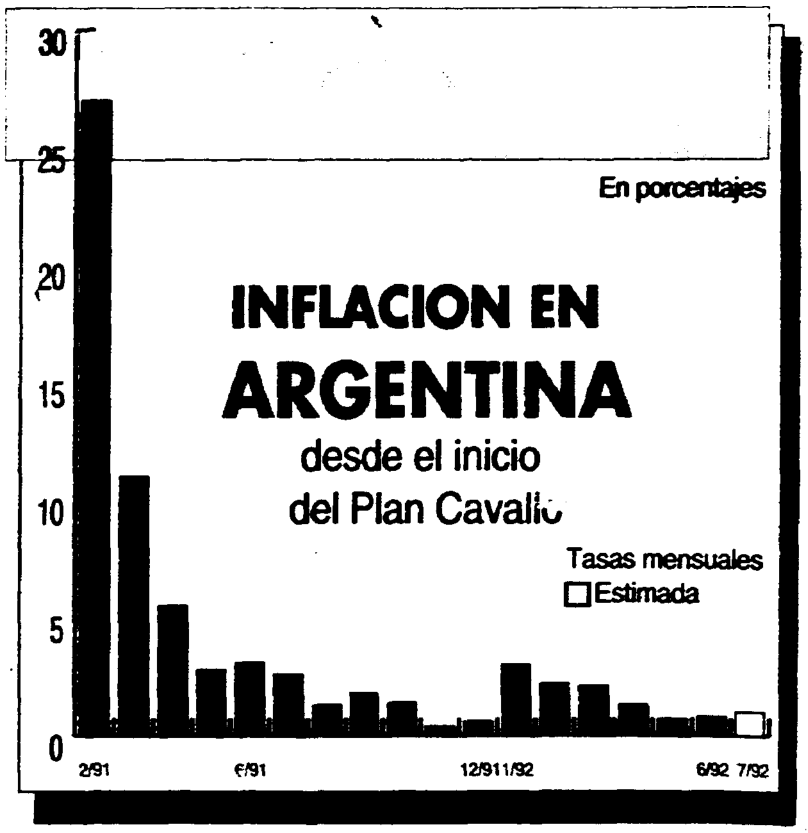
Otro de los puntos del programa económico estaba asentado sobre la base de que los países del Primer Mundo o mundo industrializado contribuirían en el intercambio a resolver algunos de los males económicos argentinos.

Pero las economías del Primer Mundo también hoy están atravesando momentos de recesión e incertidumbre económica.

A esto se le agrega el claro mantenimiento de políticas proteccionistas que alejan la posibilidad de ingreso de los países periféricos a los mercados de los países industrializados.

Todos estos factores sumados, entre otros muchos, explican el actual período por el que atraviesa el Plan de Convertibilidad.

De aquí en adelante, según estiman fuentes económicas argentinas, el gobierno deberá hacer frente a una aceleración de los precios respecto a meses anteriores, a un inminente déficit en la balanza comercial y al cumplimiento de lo pactado en el frente externo para afianzar el indispensable mantenimiento de la estabilidad y alcanzar el crecimiento. ■



Nº ... Grupo liderado x ASTRA quedó con zona norte de SEGBA.
150024
FECHA: 30-7-92
VINCULACIONES: 66960
11161
11312

Buenos Aires, jueves 30 de julio de 1992 ★ CLARIN

PAGO U$S 427,9 MILLONES

El grupo quedó con

Liderado por la petrolera Astra e integrado por franceses y españoles, el consorcio Electricidad Argentina se quedó ayer con EDENOR, una de las dos empresas en que fue dividida el área de distribución de SEGBA. Su oferta superó en apenas 10 millones de dólares la del hólding encabezado por Sociedad Comercial del Plata. Hoy se adjudicará la zona sur.

El consorcio **Electricidad Argentina**, que lidera la **petrolera local Astra**, ganó ayer la licitación de EDENOR —una de las dos empresas en que se dividió el área de distribución de SEGBA— con una **oferta total de 427,9 millones de dólares**, entre efectivo y títulos de las deudas interna y externa.

El grupo que se adjudicó —aunque todavía faltan detalles legales— **el 51 %** de las acciones de la empresa que se encargará de suministrar electricidad a la zona norte de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires está integrado por: Astra Capsa (Argentina), Electricité de France, Societé D'Amenagement Urbain et Rural (Francia) y las compañías españolas ENDESA y Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagoranza.

El precio ofrecido por el grupo ganador **superó en apenas 10 millones de dólares a la segunda mejor oferta**, la de la Compañía Inversora Eléctrica de Buenos Aires que encabeza la Sociedad Comercial del Plata, del **grupo Soldati**. Bastante lejos, en el tercer lugar, se ubicó el grupo **Techint**, con una oferta de 361,3 millones de dólares. El consorcio Distrilec —que agrupa a **Pérez Companc y Endesa de Chile**, dueños de la central Costanera— quedó relegado al cuarto lugar. Finalmente, el consorcio **Unión Fenosa (España) y Banco Galicia** quedó en el último puesto: ofreció apenas 181,5 millones de dólares.

La propuesta económica ganadora —que superó las expectativas de recaudación de las autoridades energéticas que esperan alrededor de 300 millones de dólares— se conoció ayer en un acto realizado en la sede de SEGBA que fue presidido por el secretario de Energía, **Carlos Bastos**, y el interventor de la empresa eléctrica, **Carlos Mattauch.**

Los cinco consorcios que habían sido calificados para participar en la privatización de las dos empresas de distribución presentaron ayer sus ofertas y, tal como se fijó en el mecanismo licitatorio, se preadjudicó EDENOR en forma automática al grupo que se comprometió

01-02

9211222

ENTRE EFECTIVO Y TITULOS DE LA DEUDA

liderado por Astra se la zona norte de SEGBA



El secretario de Energía, Carlos Bastos, felicita al representante del grupo ganador, Miguel Angel Geoña, del Banco Morgan.

a pagar el **precio más elevado en títulos de deudas** por encima del **vales base** fijado en **30 millones de dólares al contado.**

♦ Composición

De esta forma, la oferta del consorcio Electricidad Argentina S.A. quedó compuesta por 30 millones de dólares, que pagará en efectivo antes de tomar posesión, y 397,9 millones de dólares en títulos de las deudas interna y externa que se ingresan en partes iguales. La de EDENOR constituye la primera privatización en la que se utiliza ese mecanismo de precio base más títulos, que nació tras la firma de los acuerdos para ingresar al Plan Brady.

Para evitar las dificultades que pudieran tener los grupos en la obtención de los títulos ofrecidos, el equipo económico abrió la posibilidad de que el consorcio ganador que no consiga los papeles de deudas efectúe un **depósito en fideicomiso en el BCRA para que la entidad bancaria se encargue de comprarlos.** Por esa razón se establecieron hace una semana paridades máximas para los bonos que se aceptarán como parte de pago en la privatización de SEGBA. Los **BOCON provisionales** se tomarán al **60%** de su valor nominal, mientras que los **BOCON proveedores** y los **GRA** se recibirán al 47,5 por ciento.

El pago en efectivo de los 30 millones deberá concretarse **antes del 31 de agosto**, fecha fijada para la transferencia de la empresa distribuidora.

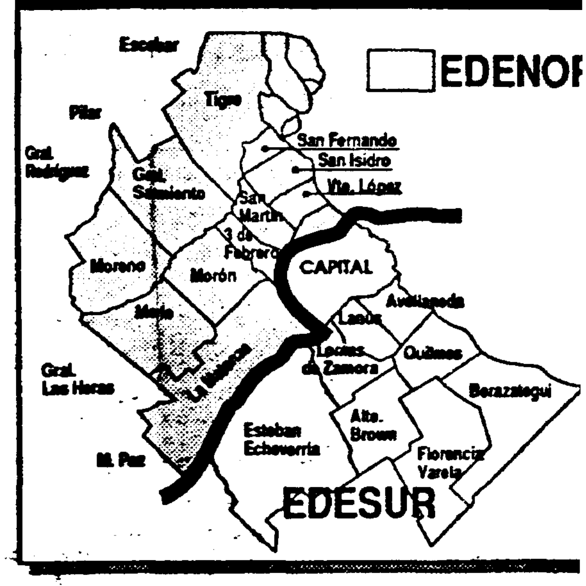
EDENOR es una de las dos unidades de negocio que surgieron del desdoblamiento del mercado de distribución de la empresa SEGBA. Con **1,9 millón de clientes**, cubre la parte norte de la Capital Federal y los partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Martín, Tres de Febrero, General Sarmiento, Moreno, Pilar, Morón, Merlo y La Matanza.

En EDENOR y EDESUR —la otra empresa de distribución— el Gobierno puso en venta el **51% de las acciones**. El 39½ del paquete accionario de cada compañía distribuidora quedará en manos del Estado para ser **colocado en el mercado de valores**. El 10% restante se destinará a los **trabajadores** a través del Programa de Propiedad Participada (PPP).

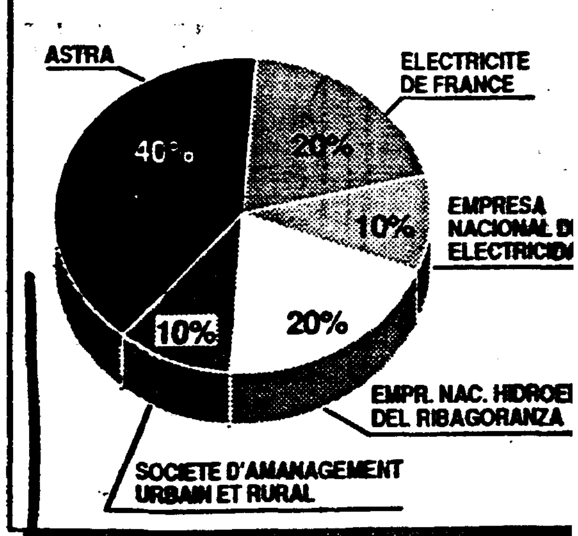
Para las zonas se fijó un plazo de concesión de **95 años**, dividido en "períodos de gestión": el primero durará 15 años y los restantes 10 años cada uno.

Para **hoy** está prevista la apertura de los sobres con las ofertas para **EDESUR**. Como el ganador de EDENOR no podrá participar por las limitaciones del pliego, la pugna por la distribuidora sureña será entre los **otros cuatro grupos calificados**. Por las ofertas de ayer y por ser algo más atractiva que su gemela del Norte, para EDESUR se esperan propuestas que **orillarán los 500 millones de dólares.**

LA DIVISION DE SEGBA



COMPOSICION DEL GRUPO GANADOR



Infografía / C

02-02

9211222

Nº. DOCUM...
TITULO Explotación con CHILE de la cuenca del Magallanes
PROCEDENCIA 150025
FECHA DE F. 30-7-92
VINCULACIONES 66960
11161
1404

ENTRADO
CRUZADO

LaNac 30-7

Explotación con Chile de la cuenca [illegible]el Magallanes

[illegible]: Durante 25 [illegible] hará una explotación [illegible]junta con Chile [illegible] cuenca del Estrecho [illegible]gallanes.

[illegible] el Consejo del Acuerdo [illegible] [illegible]mentación Económica [illegible] Chilena aprobó en San[illegible] la instalación de una planta [illegible] explotación petrolera en la pla[illegible] argentina de la boca [illegible] del Estrecho de Maga[illegible], el canciller Guido Di Tella [illegible] mañana en esa ciudad a la [illegible] de la VI Reunión de la [illegible] Binacional de Coopera[illegible] Económica e Integración Fí[illegible] que se inauguró ayer.

[illegible] no está previsto en la [illegible] del encuentro con su co[illegible] Enrique Silva Cimma, se co[illegible] que ambos analizarán la tra[illegible] que reciben en las legis[illegible] de los dos países el tratado [illegible] los hielos continentales.

La instalación de la primera [illegible] de explotación de petróleo [illegible] submarinos se hará en octu[illegible], según la Agencia Telam. En [illegible] operación intervendrán capi[illegible] chilenos mediante una aso[illegible] de YPF y Sipetrol que [illegible]pensará su inversión con lo [illegible] se extraiga durante siete años [illegible] partir de lo cual se repartirán [illegible] beneficios con la Argentina [illegible] el término de 25 años.

Para participar de la inaugura[illegible] de la IV Reunión de Coopera[illegible] viajó ayer el vicecanciller [illegible] Petrella. El secretario de Negociaciones Económicas, Alieto Guadagni, se hallaba en Santiago desde el lunes, donde asistió a las deliberaciones del Consejo de Administración de la Comisión Binacional en la que, entre otros temas, se trató lo referido a sanidad animal y sanidad vegetal de los productos argentinos cuyo paso por territorio chileno hacia los puertos del Pacífico provocaron juicios adversos.

El canciller viajará por el día y mantendrá una reunión de trabajo con su colega Silva Cimma y por la tarde se suscribirán notas reversales sobre lo acordado.

Informe del canciller

El jefe del gabinete de la Cancillería, Andrés Cisneros, anticipó ayer a algunos medios que Di Tella haría conocer hoy los posibles puntos que analizaría con las autoridades chilenas entre los que se encuentran el referido a los hielos continentales; un convenio sobre navegación en los lagos divididos por los límites, el problema de los sobrevuelos de los territorios respectivos en el Sur; la posibilidad de establecer un sistema de consultas permanentes sobre desarme, seguridad, y cooperación y vinculación entre las Fuerzas Armadas.

El gasoducto

En tanto Guadagni, poco antes de emprender el regreso a nuestro país, anunció en Chile que se acordó, además de la instalación de las plataformas de explotación submarina, la construcción de un oleoducto entre Neuquén y el puerto de Talcahuano en ese país. Tendrá 468 kilómetros y pasará por la refinería de la ciudad chilena de Concepción. Dijo, también, que le redituará a Neuquén regalías por 60 millones de dólares. A su vez, el embajador chileno en Buenos Aires, Carlos Figueroa Serrano, explicó que el oleoducto permitirá a Chile refinar el petróleo que necesite y exportar el resto.

01 -01

921223

Se concretaron importantes avances en la reunión sobre complementación económica argentino-chilena

En 1994 estará habilitado el oleoducto trasandino

*Como **"importantes"** fueron calificados los avances que se lograron durante la **III Reunión de Complementación Económica Argentino-Chilena**, que sesionó hasta ayer en Santiago. Las conversaciones incluyeron definiciones sobre el **oleoducto que transportará petróleo por u$s 500 millones anuales, de los cuales corresponderían a Neuquén, en concepto de regalías, alrededor de u$s 60 millones por año.***

*Ambas delegaciones, encabezadas por el subsecretario de Economía chileno, **Jorge Marshall**, y por el secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, **Alieto Guadagni**, acordaron, entre otros puntos **la fecha de habilitación del oleoducto Puerto Hernández-Concepción, para 1994, el reglamento de tránsito de ajos y cebollas argentinos por Chile y de papa chilena por Argentina, el acuerdo binacional de sanidad animal y la instalación en octubre próximo de la primera plataforma de explotación submarina de petróleo en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.***

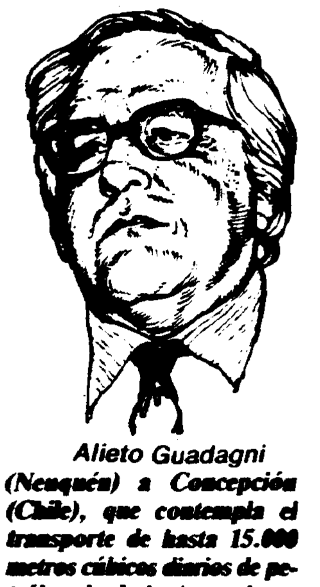
*Simultáneamente al trabajo de las delegaciones oficiales, se realizó un encuentro de empresarios de ambos países del que participaron por Argentina, **Ovidio Bolo** (supermercados), **Horacio Foster** (Sociedad Rural), **Pablo Clusellas** (mineros), **Diego Pérez Santiesteban** (importadores) y **Rubén García** (Cámara de Comercio), entre otros.*

• Acuerdos

Los principales puntos acordados durante las intensas deliberaciones fueron;

*• **Prorrogar hasta el 31 de diciembre del '94 las preferencias arancelarias negociadas en la ALADI. Asimismo, se estableció como fecha para intercambiar listas con nuevos productos y profundizar las preferencias arancelarias existentes, el 24 de agosto.***

• Se concretó el acuerdo final para el desarrollo del gasoducto entre la Cuenca Neuquina y Chile para la construcción, operación transporte y distribución de gas.



Alieto Guadagni

*• **Se definió que el oleoducto desde Puerto Hernández (Neuquén) a Concepción (Chile), que contempla el transporte de hasta 15.000 metros cúbicos diarios de petróleo desde la Argentina a las instalaciones de la ENAP (Empresa Nacional de Petróleo chilena), se iniciará en noviembre del '92 previéndose su habilitación para 1994. La obra aportará alrededor de u$s 500 millones anuales, de los que u$s 60 millones le corresponderían a Neuquén por regalías.***

• En octubre de este año se instalará la primera de las cuatro plataformas de explotación submarina en el Yacimiento de la Cuenca Marina Austral, ubicado en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

*• **La interconexión gasífera entre Ultima Esperanza en Chile y Río Turbio (Argentina) se concretará el 28 de noviembre.***

• Gas licuado

• También se destacó la posibilidad de avanzar en la interconexión gasífera entre la cuenca del noroeste argentino y el norte de Chile, con destino a ese país, así como al Lejano Oriente y otros mercados. El proyecto puede suministrar alrededor de 35.000 millones de metros cúbicos de gas licuado.

*• **En cuanto al programa de acción minera, se acordó la exploración y explotación conjunta del recurso, flexibilizando las exigencias vigentes. Las empresas, a ambos lados de la frontera, serán definidas por los privados de ambos países.***

*• **En 60 días se elevará un** plan maestro general para analizar costos y calendario de ejecución de obras a efectuarse en pasos y caminos de acceso fronterizo.*

*• **Se adoptó un acuerdo binacional para el tránsito de animales, carne, aves, y productos y subproductos pecuarios, adoptándose el criterio de "riesgo mínimo", en lugar de "riesgo cero" que buscaba Chile.***

• Del mismo modo, en sanidad vegetal, se determinó un cronograma que permita a partir del 15 de diciembre próximo, el paso de ajos y cebollas en tránsito desde Argentina, así como el de papas chilenas. El criterio adoptado en este ítem fue de "igualdad de tratamiento".

*En general, tanto los empresarios, como los funcionarios presentes en las deliberaciones, que incluyeron al embajador argentino en ese país, **Antonio Cafiero**, expresaron su **satisfacción** por los acuerdos logrados.*

S. M.

Argentina y Chile extendieron preferencias arancelarias

NEGOCIADORES ARGENTINOS Y chilenos finalizaron ayer en Santiago de Chile el debate sobre acuerdos comerciales que buscan expandir y profundizar desgravaciones arancelarias mutuas e introducir nuevos productos para ampliar el comercio entre ambas naciones.

Se trataron temas como el suministro de gas natural argentino hasta la ciudad chilena de Concepción, la construcción del oleoducto trasandino que permitirá esa provisión, y la definición de proyectos de transporte de integración física.

Uno de los puntos de mayor conflictividad en las negociaciones es la llamada "guerra de las frutas", por ser ambos países competidores en esta gama de productos, lo que ha llevado a los chilenos a poner fuertes restricciones fitosanitarias al ingreso de frutas argentinas a su país.

"Acordamos trato simétrico y equilibrado en todas las exigencias fitosanitarias y una ley pareja", precisó el jefe de la delegación argentina, el embajador Alieto Guadagni, al referirse a la instrumentación del tráfico de ajos, cebollas y fruta argentinos por el territorio trasandino.

Los negociadores buscan de esta forma definir los controles necesarios para que tales productos puedan ser transportados sin inconvenientes por la frontera andina.

Desgravación arancelaria

Desde esta perspectiva, se trataron acuerdos de comercio con desgravaciones arancelarias, y se tomó la decisión de prorrogar hasta fines de 1994 las preferencias de aranceles entre Argentina y Chile y, a fin de año, expandir y profundizar las desgravaciones arancelarias mutuas.

Todas estas deliberaciones se enmarcan en la III Reunión del Consejo de Complementación Económica Argentino Chilena, cuyas conclusiones se conocerán hoy, cuando el encuentro sea clausurado por ambos cancilleres. ■ *(DyN)*

Suprimir trenes costará U$S 200:
150483
30-7-92
66960
11164
11411

ENTRADO
CRUZ-DO

anuales a la DR6.

El dos. 30-7-92

Suprimir trenes costará U$S 200: anuales a la Argentina

La supresión de los servicios de media y larga distancia de los ferrocarriles argentinos, que comenzará a regir el sábado si las provincias afectadas (excepto Buenos Aires) no aceptan compartir gastos con la Nación, puede costarle al Estado más de 200 millones de dólares anuales por la rotura del pavimento que se produciría a causa del reemplazo de esos servicios por una mayor frecuencia de ómnibus.

La cifra surge de un estudio realizado por la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos y Administración General de Puertos (Apedefa), en donde, a través de una serie de cálculos sobre la base de datos aportada por la Asociación Americana de Ingenieros de Carreteras de Illinois, Estados Unidos (Aasho), se demuestra la inconveniencia económica que le reportaría al Estado llevar adelante la medida anunciada para el sábado.

De acuerdo con los números suministrados -y en caso de ser correctos los cálculos realizados- el Estado debería destinar casi 17 millones de dólares mensuales para recomponer los caminos que se verían afectados por el incremento del tránsito vehicular.

Siete millones de dólares más que lo considerado como déficit mensual de los ferrocarriles.

El informe señala que un ómnibus de larga distancia, del tipo moderno, con baño a bordo, tiene un peso de 12 a 14 toneladas y carga 45 pasajeros sentados.

Si se estima una ocupación anual promedio del 80% y que el peso también promedio de cada pasajero y el de su equipaje es de 70 kilogramos, se obtiene que el peso total del ómnibus en tales condiciones será de 15,52 toneladas, sostiene el documento.

El texto indica que cada ómnibus cuenta con tres ejes en los que se reparte la carga a razón de 5,17 toneladas cada uno y que, según el ensayo práctico efectuado por la Aasho entre los años 1961 y 1962, en el estado de Illinois (Estados Unidos), la cantidad de ejes transitando que carguen 5,17 toneladas que producen la rotura total del pavimento es de 555.631.

La cantidad de pasajeros-viajes efectuados por Ferrocarriles Argentinos en 1986 fue de 12.877.000.■

01-01 92/1224

TITULO UIA no quiere hablar de salarios
PROCEDENCIA 150024
FECHA DE I 31-7-92
VINCULACIONES 66860
11168
11401

Panorama empresario

La UIA no quiere hablar de salarios

¿Qué estrategia llevará la UIA a la reunión del Consejo del Salario, del Empleo y la Productividad el próximo miércoles? Desde ya que **no aceptará discutir sobre salarios**. Según **Manuel Herrera**, secretario de la entidad fabril, los salarios hay que discutirlos en **paritarias o por empresa**. El punto que interesa primariamente a los empresarios será el fracaso de la **ley de empleo** a pocos meses de su puesta en marcha. "Se ha demostrado que esa ley sirve para cualquier cosa, menos para promover el empleo", dice Herrera, preconizando la necesidad de remplazarla **por un instrumento más flexible.**

Pero sobre todo se quejarán de "la **industria del juicio laboral**, que es la industria más próspera hoy en la Argentina". Así dice **Diego Videla**, yerbatero, que ha sido elegido **secretario general** del MIA, **Movimiento Industrial** Argentino.

Las cuitas patronales en este tema son de dos órdenes: 1º) la Justicia casi nunca le da la razón a la parte patronal, porque se inclina naturalmente por la parte obrera, más débil, sin medir los argumentos empresarios con la misma vara. 2º) aunque la parte patronal gane el juicio, cosa que casi nunca sucede, igualmente pierde, porque tiene que pagar un 20 por ciento de costas; de ahí que, o gana la parte obrera, o se llega a una transacción.

La cosa habría llegado hasta el punto que en algunas fábricas los juicios involucrarían al 60% del personal. Esa es, al menos, opinión proveniente del sector patronal.

De aquí los empresarios saltan al tema de la **productividad, un concepto tan usado como evasivo en su significado**. Habitualmente se entiende como productividad, la introducción de mejores maquinarías, mejores métodos de trabajo y también mayores salarios. Pero técnicamente es definida como la forma de aumentar la cantidad o la calidad, sin mayor empleo de factores productivos, o bien mantener la misma cantidad y calidad, pero reduciendo el empleo de factores productivos. **Claro que de aquí se puede inferir (como de hecho, entienden muchos dirigentes obreros de base y la propia CGT) que la productividad es la manera de producir lo mismo, disminuyendo los salarios o la cantidad de personal.**

Los unos y los otros

Manuel Herrera se apresura a tranquilizar a los sindicalistas; precisa que los países que más cuidan la productividad son los que tienen mayores salarios reales, y que empresarios y trabajadores estamos del mismo lado del mostrador y del otro lado está el especulador. Pero ese razonamiento, con ser válido, no tranquiliza a muchos miembros del personal que ven sus puestos de trabajo amenazados.

Muchos fabricantes, en efecto, están poniendo a punto **nuevos métodos que incrementan drásticamente la productividad**. Pero al tener que competir en un mercado donde entran libremente **productos importados** mucho más baratos, **esa mayor** productividad no se traduce en mayor bienestar sino en **cierres de empresas**, fusiones y **una tendencia a la concentración que es visible en numerosos sectores, como las industrias alimentarias, textiles, plásticas y autopartistas.**

Por ejemplo —según señalaba el director de ex Renault, hoy **CIADEA, Tibor Teleki**— la empresa automotriz concentró a la mayor parte de sus proveedores autopartistas alrededor de su fábrica en Santa Isabel, Córdoba, con el fin de implementar el método "just in time", o sea, en lugar de tener que *almacenar* **stocks para varios meses**, tener un **stock mínimo para nueve días** sabiendo que se lo van a remplazar apenas lo pida, lo que *trae* un gigantesco ahorro.

Y Diego Videla cuenta lo que pasa en la **industria alimentaria**: se está trayendo maquinaria ultrarrápida y de alta calidad, y como consecuencia lo que antes se hacía en áreas de mucha densidad de mano de obra, como el procesamiento de materia prima, en tres turnos, ahora se hace en un turno y medio y por personal poco especializado. El personal especializado se instala en áreas más sensitivas, como packaging. Es lógico que estos últimos ganen más que aquellos, razona Videla. Pero también al *dirigente* del MIA le parecería razonable que en la reunión del Consejo del Salario los sindicalistas le exijan a los empresarios que capaciten más a su personal, dando así oportunidades a quienes han quedado rezagados en conocimientos.

Brasil, Brasil

Pero lo que en este momento **más inquieta** a la UIA y es objeto de muchas reuniones es el fenómeno que perciben como **"invasión de productos brasileños"**. Manuel Herrera vio mil camiones por día entrando al país por Uruguayana, y desde entonces no puede dormir.

El intercambio con el Brasil en 1990 fue favorable a la Argentina en 705 millones de dólares, en 1991 fue **negativo** en 33 millones y en 1992 se calcula que va a ser **negativo en 1.400 millones**, además con una pérdida de calidad en nuestras exportaciones ya que van cayendo las de manufacturas. Pero sostiene Herrera, "el Brasil tiene un esquema coherente de promoción de exportaciones y nosotros nada". Además, el Brasil no castiga con impuestos a la inversión, y sus tarifas de gas industrial y electricidad son entre un tercio y la mitad de las argentinas.

Entre los sectores industriales **más dañados** figuran: máquinas cosechadoras donde el 80% viene del Brasil, heladeras, pollos en gran cantidad, quesos (cuando tradicionalmente en Brasil se *consumían* quesos argentinos), compresores, muebles, textiles y juguetes.

Porcentajes

De ahí que Herrera, y con él otros dirigentes industriales, pidan un **arancel compensatorio de 35%** para las importaciones provenientes del Brasil, que al menos compensaría el desfase cambiario aunque sin modificar las demás distorsiones de costos. Pero la UIA hasta ahora **no adoptó *oficialmente* esta postura**, porque equivaldría tácitamente a proponer una **devaluación** y este es un punto **políticamente muy difícil.**

Sin embargo, de acuerdo a los

9211227.

compromisos del Mercosur, los países tienen que ajustarse y arrimar sus macroeconomías, lo que significa que tanto Argentina tiene que bajar costos como Brasil subir los suyos. Pero Brasil tarda en hacerlo. **Claudio Sebastiani**, dirigente de la UIA (sector MIN), hace poco estuvo en San Pablo y comprobó que allí el tipo de cambio se ajusta según la inflación, es decir al ritmo del 20% mensual, mientras las tasas de interés son neutras. En tanto que en la Argentina el dólar está clavado y las tasas de interés para la pequeña y mediana industria son 3 o 4 veces más altas que la inflación. **"Así no hay ninguna industria argentina que pueda competir"**, protestó Sebastiani.

Pablo Kandel

31-7-92

02 - 02.

9211227

ARCHIVO 1/2

R.E.Nº ....

ASUNTO: MENDEZ Héctor R.

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: C-2

OBSERVACIONES: DISTRIBUCIÓN - MILITAR (MLN) - BIOGRAFICO.

FIRMA: Tte. 1º [signature] HUMBERTO DEMICHELI

FECHA: 24 NOV. 1992

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1992
Pase a Biográfico Militar
Nº. de Orden 9211228

001-02

Montevideo, 24 de noviembre de 1992.-

RODIN S. A.
IMPORT - EXPORT
COMMISSION - REPRESENTATIONS

HECTOR R. MENDEZ
PRESIDENT

AV. CENTENARIO 2958/4
MONTEVIDEO - URUGUAY

Domicilio.

TELS. (598 - 2) 80 37 22
(598 - 2) 81 34 18
TLX. 22503

promopes

Héctor Mendez
MARKETING MANAGER

DANTE 2252 - MONTEVIDEO - URUGUAY
TELEX 22247 PROMPES UY
PLANTA INDUSTRIAL: CALLE PUBLICA 6710 (Paso de la Arena)
TELS.: 38 58 65 - 38 78 43 - 38 62 68

Integrante del M.L.N.

El Jefe del Dpto. I (Int.)
Tte.Cnel.
Tomás Casella

FECHA 12 / 4 / 93 INICIAL (AH).
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ....

002-02 -9211228

1/9

M.D.N.

D.G.I.D.

DPTO. I (INT.)

271140OCT92

MEMORANDUM Nº 144/92

Rectifica Memorandum 070/92 (R.E. 9205/81)

I - ASUNTO : ESTRUCTURA DEL PARTIDO SOCIALISTA

II - EVALUACION : B-2

III - TEXTO : Se detallan los integrantes del Partido Socialista del Uruguay, detectados hasta la fecha en los siguientes niveles:

Sede: Soriano 1218 esq. Zelmar Michelini

Teléfonos: 91.33.44 - 91.44.44 - 90.84.98 - 90.85.99

A - Congreso

1 - Comité Nacional

- Integrado por miembros del comité Central y delegados departamentales.

2 - Comité Central

Titulares:

Guillermo Alvarez
Pedro Apesteguía
Ariel Bergamino
Gustavo Bernini
Azucena Berrutti
Javier Berterreche
Luis Blasina
Fernando Cáceres
José Pedro Cardozo (Pte. del PS)
Alba Cocco
Saúl Correa
Hugo Cuadrado
Guillermo Chifflet
Ricardo Darré
Eduardo De León
Eleazar De León
Ernesto De Los Campos
Daniel Dos Santos
Alvaro Echaider
Daniel Espósito
Eduardo Fernández
Guillermo Fraga
Leonel Franzi

FECHA 17/03/93 INICIAL AP
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

CONTENIDO ...
FECHA 14/8/93 INICIAL (IL)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 NOV. 1992
Pase a Buq Frente Amplio
Nº de ... 9211229

001 - 09

Reinaldo Gargano (Sec. Gral. del PS)
Federico Gomensoro
Aldo Guerrini
Jorge Irisity
José Korseniak
Bernardo Kreimmerm
Manuel Laguarda
Ramón Legnani
Sara López
Luis Mardones
Daniel Martinez
Artigas Melgarejo
Carlos Morena
Fernando Nopitsch
José Nunes
Manuel Nuñez
Yerú Pardiñas
José Pereira
Ricardo Prato
Matilde Reisch
Hugo Rodriguez
Gastón Silva
José Tognola
Daisy Tournée
Olga Traba
Tabaré Vázquez
Manuel Xavier

Suplentes:

Julio Bango
Juan Alarcón
Alba Clavijo
Jorge Basso
Emilio Mansilla
Sergio Camacho
Ignacio Huguet
Gustavo Gonzalez
Humberto Gonzalez Perla
César Benavidez
Leonardo Wolckovicz
Rolando Vieira
Luis Belmudez
Fernando López
Juan Silveira
Freddy Gonzalez
César Basso
Aníbal Alvez

Andrés De La Iglesia
Carlos Barboza
Bruno Gilli
Gustavo García
Eduardo Fregosi
Rolando Levy
Jorge Menéndez
Fernando González

3 - Comité Ejecutivo

Guillermo Alvarez
Javier Berterreche
José Luis Blasina
Ricardo Darré
Ernesto De Los Campos
Aldo Guerrini
José Korseniak
Guillermo Fraga
Manuel Laguarda
Luis Mardones
Fernando Nopitsch
José Nunes

a - Secretarías:

- De Organización: Guillermo Fraga
- De Finanazas: José Nunes
- De Prensa y Propaganda: Javier Berterreche
- De Organizaciones Sindicales: Federico Gomensoro
- De Org. Sociales y Coop.: Fernando Nopitsch
- De Formación Política: Manuel Laguarda
- De Relac. Internac.: Dr. José Pereira
- De la Mujer: Alba Clavijo
  Marisa Ruiz
- De Relaciones Nacionales: José Korseniak
  Leonel Franzi
  Ricardo Darré
  Manuel Nuñez
  Mónica Xavier
  Manuel Xavier
  Artigas Melgarejo
  Fernando Cáceres
  Hugo Rodriguez
- De Interior: Ricardo Darré

4 - Juventud Socialista del Uruguay

Sede: Galicia 1340
Sec. Gral.: Fernando Uriarte

a - Comité Nacional

Federico Alvarez
Fernando Cáceres
Bruno Gilli

Gustavo Pacheco
Alvaro Echaider
Marcela Montes De Oca
Juan Leopold
Mario Galeotti
Alvaro Erseguer
Gustavo Bordoni
Juan Daufin
Leonardo Abreu
Federico Arregui
Guillermo Pérez
Luis Balduini
Carlos Peruzzo
Fernando Uriarte
Javier Cha
Fernando Velázquez
Martiniano Olivera
Carlos Marcelo Fleitas
Eduardo Grampín
Julio Bango
Eduardo Santoro

b .- Comité Ejecutivo JSU

Julio Bango
Fernando Cáceres
Bruno Gilli
Fernando Uriarte
Federico Alvarez
Gustavo Pacheco
Juan Leopold
Carlos Marcelo Fleitas

(1).- Secretarías:

Sec. Departamental de Mdeo: Alvaro Erseguer
Sec. de Relac. Nacionales: Javier Cha
Sec. de Capacitación: Fernando López D'Alessandro

(2).- Brigadas Territoriales:

(a).- "Lucas Prodán"
(b).- "José Artigas"

(3).- Núcleos JSU:

- Paso Carrasco
- Ingeniería
- Agronomía

5.- Comité Departamental de Mdeo

Gastón Silva

Alvaro Díaz

Daniel Espósito

Juan Vallarino

Fernando González ,

Juan Silveira

Andrés De La Iglesia

Fernándo Cáceres

Blanca Elgart

Ricardo Prato

Juan Freiría

Marita Sassi

Luis Belmudes

Alfredo Rodriguez

Mónica Xavier

Ema Islas

Alvaro Espinosa

Herman Hansen

Leonardo Wolkowicz

José Martinez

Eleazar De León

a.- Secretarías del Cté Dptal. de Mdeo.

Sec. Político: Eleazar De León

Sec. de Finanzas: Herman Hansen

Sec. de Organización: Ricardo Prato

Sec . : Javier Berterreche

Sec. Sindical: Leonardo Wolkowicz X

Sec. Territorial: Juan Freiría

Sec. Asuntos Sociales: D. Tournée

Sec. Ejecutiva: Garrido

b.- Seccionales:

(1).- Seccional 1 "Vivián Trías"

(a).- Núcleo "A"

(b).- Núcleo "Cordón Norte"

(c).- Núcleo "Cordón Sur"

(d).- Núcleo "Ciudad Vieja"

(e).- Núcleo "Bancarios"

Sede: Misiones 1422

(f).- Núcleo "Banco de Seguros"

(2).- Seccional 2 "Salvador Allende"
Sede: Av. Gral. Flores 2177
(a).- Núcleo "Walter Medina"
(b).- Núcleo "Jacinto Vera"
(c).- Núcleo "Villa Dolores"
(d).- Núcleo "Reducto"

(3).- Seccional 3
(a) Núcleo "La Teja"
- Enrique Avelino Laguna Viera
- Agrupación de "La Teja"

(4).- Seccional 4
(a).- Núcleo "Peñarol"

(5).- Seccional 5
Sede Máximo Gómez 4211

(6).- Seccional 6
Sede: Av. 8 de Octubre y La Habana
(a).- Núcleo "Km 16"
(b).- Núcleo "Km 18 - Cno. Madonado"

(7).- Seccional 7
Sede: Feliciano Rodriguez 2771
(a).- Núcleo "Punta Carretas"
(b).- Núcleo "La Blanqueada"

(8).- Seccional 8
(a).- Núcleo "Agronomía"
(b).- Núcleo "Médicos"
(c).- Núcleo "Sicólogos"
Susana Goldstein

(9).- Seccional 9 "Bancarios"
(a).- Núcleo "BROU"
- Walter Bordoni

(10).- Seccional 10
(a).- Núcleo "Capurro"
- Roberto Méndez

(11).- Seccional 11 "Salud"
Secretaría de Finanzas: Marta Ramirez

(12).- Seccional 12

(13).- Seccional 13
(a).- Núcleo "2" - "Zona E"
- Susana Galmes
- Estela Fernández
- Héctor Di Giácomo
- Olga Sotelo

- Cristina Parsarisa
- Carlos Otero
- Luis Gontade

(14).- Seccional 14

(15).- Seccional 15

(16).- Seccional 16 "Privados"
Sec. de Finanzas: Falcone
Sec. Organización: Melita Sanabria
Político: Fernando Gonzalez
(a).- Núcleo "Gráficos"
(b).- Núcleo "Casmu"
(c).- Núcleo "Conaprole"
(d).- Núcleo "Centros Asistenciales"
(e).- Núcleo "Transporte"
(f).- Núcleo "Km 16"

(17).- Seccional 17

(18).- Seccional 18 "FUCVAM"
Secretaría Política: Egar Barrera
- Lilián Tort
- Josefina Sapriza
- José Urrutia
- Jorge Basso
- Fernando Nopitsch
- José Tognola
- Carlos Ramos
- Bladomiro Ruiz
- Gustavo González

(19).- Seccional 19

(20).- Sin Encuadre:
(a).- Núcleo "Profesionales"
- Graciela Romero
(b).- Núcleo "Capurro"
(c).- Núcleo "Paso de la Arena"
(d).- Núcleo "Parque Batlle"
(e).- Núcleo "Mujeres Socialistas del Uruguay"
(f).- Núcleo "De los Institutos"
(g).- Núcleo "Relac. Internacionales"
(h).- Núcleo "Formación"
- Augusto Stanic

c.- Agrupaciones:
(1).- Agrupación-Núcleo "Nuevo París"
Sede: Cañas 398

(2).- Agrupación "Lealtad"
(3).- Agrupación "Lealtad Socialista Mario Cassinoni"

6.- <u>Comités del Interior:</u>

a.- Cté. Dptal. Artigas
Sede: Diego Lamas 462
(a).- Núcleo "Docentes"
(b).- Núcleo "Jubilados"
(c).- Núcleo "Trabajadores Independientes"

b.- Cté. Dptal. Rio Negro
Sede: Avda. Rincón y Las Piedras
(1).- Seccional "Fray Bentos"
(a).- Núcleo "Fray Bentos"
(b).- Núcleo 1
(c).- Núcleo "3"
- Alberto Alzaibar
- Ricardo Castromán

c.- Cté. Dptal. Maldonado
Sede: Santa Teresa 813
- Rafael Melián

d.- Cté. Dptal. San José
Sede: Artigas 348
(a).- Núcleo "Playa Pascual"
(b).- Núcleo "2"
- Joaquín Rossi
- Héctor Sellanes
- Silvana Cabrera
- Guillermo Fraga

e.- Cté. Dptal. Tacuarembó
- César René Benavidez Silva
- Saúl Correa Pereira
- Junio Piñeiro

f.- Cté. Dptal. Soriano
(a).- Núcleo "Mercedes"
- Hugo Cuadrado
- Liana De La Fuente

g.- Cté. Dptal. Canelones
- Renzo García
- Juan Spinoglio
- Ma. A. Rodriguez
- Manuel Caraballo
- Eduardo Carbajal
- Miguel Rodriguez

- Dante Huber
- Freddy González

(a).- Núcleo "Las Piedras"
Sede: Barrio Bella Vista

h.- Cté. Dptal. Cerro Largo
- German Gil
- José Daniel Aquino Domínguez (Sec. Dptal. de Finanzas)
- Carlos Enrique Barone Zavalla
- Osiris Ferreira Lucas
- José Richard García
- Angel Yerú Pardiñas Salomón
- José Florencio Serrat Fraga
- Jorge Tort
- Ademar Silvera González

i.- Cté. Dptal. Salto
Sede: Uruguay 740

j.- Cté. Dptal. Durazno
Sede: Manuel Oribe y Rubino
- Jorge Eduardo Menéndez Corte

k.- Cté. Dptal. Colonia
(a).- Núcleo "Carmelo"
Sede: Zorrilla de San Martín c/Defensa

l.- Cté. Dptal. Lavalleja
Sede: 18 de Julio 632 esq. Rodó

m.- Cté. Dptal. Paysandú
Sede: Leandro Gómez 1181
- Ramón Sosa
- Anibal Fuentes
- Nelson Manzor

n.- Cté. Dptal. Rivera
- Julio Fernández Da Silva
- Walter Rodriguez Mello
- Rubenson Silva
- Laci Rodriguez de Florio
- Ada Beatriz Olivera

IV.- DISTRIBUCION : Original - Archivo
Copia - Frente Amplio

El Jefe del Dpto. I (Int.)
Tte. Cnel.
Tomás Cassella

ARCHIVO Hoja 1 de 1
Copia No. 1 1/1
Bn.Ing.Cbte.No.2.-
C.F l o r i d a .-
211130NOV992.....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.35/-2/92.-

I.-EVALUACION : A - 1.-

II.-RESPONDE A : Informe obtenido por esta Agencia.-

III.-T E X T O :-El Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN(T) de Florida apoyó una declaración emitida a nivel Nacional, en la que se manifiesta respecto de la crisis originada en las medidas adoptadas por los funcionarios policiales.-

Dicha declaración señala: " es la misma legitimidad y las mismas reclamaciones de prácticamente todos los sectores de nuestro pueblo desde los jóvenes marginados y agricultores, pasando por los maestros y en general, todos los trabajadores y llegando a los niños, los ancianos, los enfermos... No se puede, es humanamente impensable, seguir soportando tanta miseria y tanta falta de respeto por la dignidad de los seres humanos".-

"Se está llegando, si es que no se ha llegado ya, al máximo de los sacrificios que se le pueden exigir a un pueblo".-

"Este país tiene los recursos necesarios para resolver éstos problemas".-

IV.-ACCION TOMADA :-Confección del presente Parte Especial de Información.-

V.-DISTRIBUCION : -D.E.II......................(1 Ej...Original).-
-ARCHIVO...................(1 Ej.Copia No.1).-
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

BIOGRAFICO
Conocimiento
14/11/92

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 2/8/93 INICIAL (LL)

EL JEFE DEL Bn.ING.CBTE.No.2.-
TTE.CNEL.
EDUARDO A. FERRO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1992
Pase a Bcco. H.Ldac.
Nº de Entrada 9211230

RESERVADO

001-01

Abimael Guzmán, el enigmático creador de Sendero Luminoso

EL MONJE ROJO

Desencadenó una "guerra" que ya dejó 25 mil peruanos muertos. Tiene un particular concepto sobre la moral y no duda en fusilar a drogadictos y homosexuales. Lo llaman "Presidente Gonzalo".

A sus viejos alumnos de la Universidad todavía les cuesta asociar al amable profesor que se esforzaba en transmitir sus ideas con el **Abimael Guzmán** que declaró: *"La lucha armada es el acero más fino, una punzante lanza para herir las entrañas de la reacción"*. El mismo que bajo la consigna *"El que no está con nosotros está contra nosotros"* proclamó la necesidad de *"un baño de sangre que inunde el país"* y desencadenó una guerra que lleva cobradas más de 25 mil vidas, sin importar si la víctima era un niño, un anciano o una mujer. El universitario regordete y callado que se transformó a comienzos de los '80 en el implacable *"Presidente Gonzalo"* y que prometió una lucha *"prolongada, dura y violenta"* porque *"a las masas hay que enseñarles con hechos contundentes para con ellos remacharles las ideas"*.

Acerca de la vida anterior de Guzmán, son pocos los datos côn que se cuenta. Cualquier información sobre su paradero actual es recompensada por el gobierno peruano con 50 mil dólares. La suya es, sin duda, una de las personalidades más oscuras y misteriosas que recuerde la historia del terrorismo mundial.

CAMARADA GONZALO — A ciencia cierta, se sabe que nació el 3 de diciembre de 1934 en la localidad sureña de Mollendo. En Arequipa, Guzmán cursó dos carreras universitarias: **Derecho** y **Filosofía y Letras.** *"Era un hombre extraordinariamente brillante, muy estudioso, muy disciplinado. Para él, cuando era la hora, era la hora"*, recuerda un ex profesor.

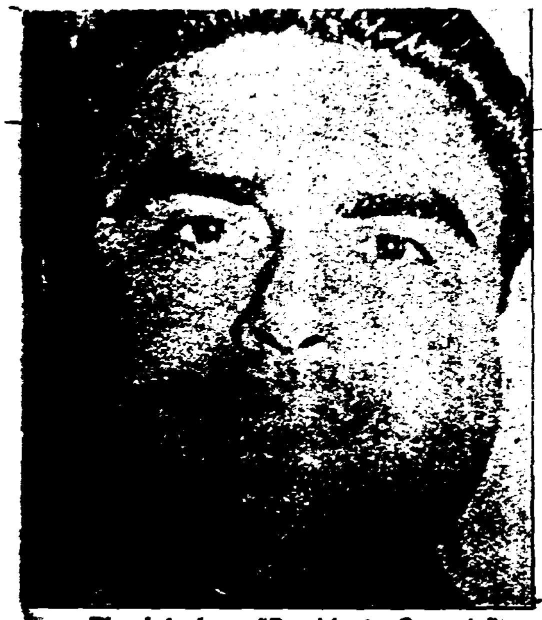
Después de recibirse, llegó a Ayacucho y enseñó Economía y Filosofía en la Universidad de Huamanga. Aunque no lo comentó, Guzmán comprendió que Ayacucho podía ser el caldo de cultivo perfecto para sus proyectos más secretos.

Ayacucho, ciudad que alguna vez fue escenario de una batalla decisiva para la emancipación latinoamericana, soportaba, por aquel entonces, una corriente inmigratoria de las regiones más empobrecidas de Perú. Esto definiría su futuro perfil: actualmente, ostenta un récord de analfabetismo que alcanza el 68% de la población escolar. Además, no son pocas las áreas en donde el consumo diario de calorías no llega a las 400, cuando el mínimo indispensable se ubica en los 850.

Guzmán sospechó que pocos lugares en el mundo le podían dar semejante posibilidad de convertirse en el líder de un ejército de marginados que asesinen con pleno convencimiento. **"Siento una inmensa alegría porque estoy cumpliendo órdenes del partido"**, fue la respuesta de un guerrillero senderista luego de asesinar a Víctor Acuña, capellán del ejército peruano.

Para llevar adelante sus planes, Guzmán se separó del maoísta Partido Comunista (PC) y formó su propio PCP en 1970. Al poco tiempo lo bautizó con el poético **Sendero Luminoso** (SL) en homenaje a una frase del marxista José Carlos Mariátegui: ""*Marchemos por el sendero luminoso de la revolución peruana*". A su alrededor, Guzmán fue aglutinando a otros docentes y universitarios que militaban en distintas fracciones de izquierda. Estos universitarios de provincia luego se constituirían en la elite dirigente de SL, al que le impregnaron de una fuerte orientación indigenista para pelear contra lo que ellos consideran **"la oligarquía concentrada en las ciudades"**.

En contraposición a lo que luego sería su constante, SL hizo su presentación como agrupación guerrillera en un acto que no dejó víctimas. El 17 de mayo de 1980, un día antes de las primeras elecciones convocadas después de 12 años de gobierno militar, **aquella "elite" ocupó la inhóspita aldea de Chuschi y quemó las urnas al grito de "Salvo el poder, todo es ilusión"**. En su primer año, aquel acto simbólico sería continuado por muchos más —exactamente 219— que se alejarían del romanticismo inicial y arrojarían un saldo de once muertos. Fue el principio de una impresionante serie que, al día de hoy, suma un total de 12 mil bajas y que mereció el calificativo de *"genocida"* y *"merecedora de la condena interna-*



El misterioso "Presidente Gonzalo".

cional" del Comité de Derechos Humanos de la ONU.

COMO PIENSA GONZALO — Fuera de las aulas, **Guzmán era un personaje huidizo y solitario, siempre con algún libro de Marx o de Mariátegui abajo del brazo.** Combinaba todos los *tics* posibles en un erudito: anteojos, trajes grises, una gordura disimulada y conducta de asceta. Se dice que, en el enclaustramiento que mantiene en algún lugar del Perú, el *"Presidente Gonzalo"* no fuma ni toma alcohol, **obliga a los senderistas a practicar una moral "hipercristiana" y no duda en fusilar a homosexuales, drogadictos y prostitutas.** Los pobladores de *"las zonas liberadas"* tuvieron que disciplinarse: *"El hombre tiene que ser fiel a su mujer y sólo podemos beber una vez por semana"*, explicó un campesino del poblado de Tingo María a un periodista de la agencia AP. **"Sólo nos advierten una vez y tenemos que cuidarnos. Gonzalo tiene mil ojos y mil oídos"**, agregó el hombre, aterrorizado porque días antes ocho jóvenes habían sido asesinados por fumar cigarrillos mezclados con cocaína semirrefinada.

Para el especialista peruano Carlos Degregori, no puede entenderse el *"fenómeno Sendero"* si se lo separa del ciego encolumnamiento detrás de Guzmán, que genera *"una identidad cuasi religiosa, fundamentalista"*. Aunque cueste entenderlo, la sanguinaria metodología senderista no es para el *"Presidente Gonzalo"* otra cosa que un acto de amor y servicio: *"Las masas necesitan la dirección de un Partido Comunista con más teoría y práctica revolucionaria, con más acciones armadas, con más guerra popular, para llegar al corazón mismo de la clase y ganarlo. ¿Para qué? Para servirlo, eso es lo que queremos"*, escribió en su *"biblia"*.

Pomposamente, Guzmán se autoproclama la *"cuarta espada del marxismo"* después de Marx, Lenín y Mao. El *"pensamiento Gonzalo"* es el dogma en el que se nutren los nuevos senderistas, que en la mayoría de los casos no saben leer. Uno de estos jóvenes militantes contestó asombrado ante la pregunta de un periodista sobre discusiones internas: "Nosotros **no tenemos debates internos. Nuestro pensamiento ya lo ha sintetizado el Presidente Gonzalo. No necesitamos saber nada más".**

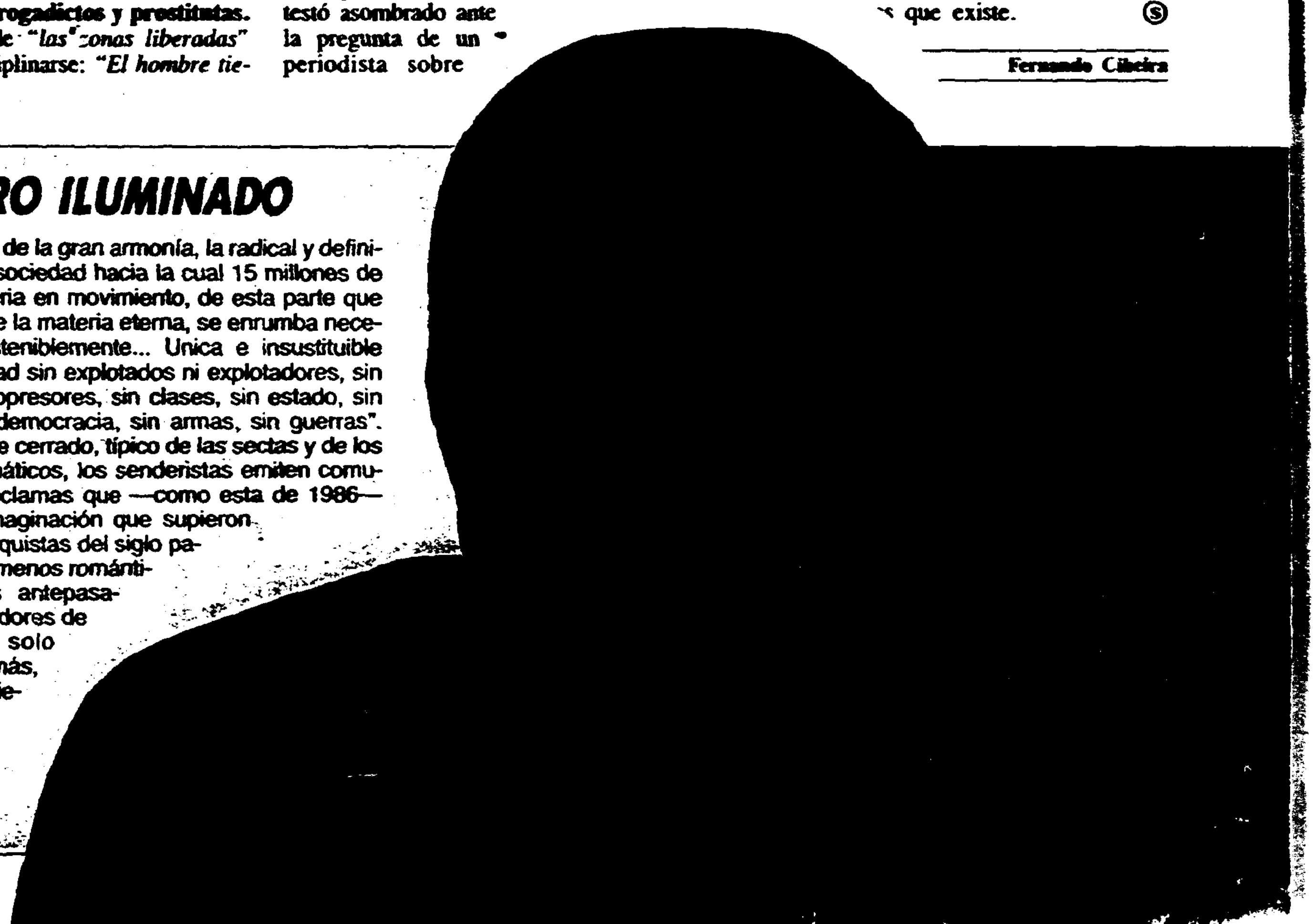
¿GONZALO PRESO? — Desde que anunció su pase a la clandestinidad hace más de una década, Guzmán sólo concedió dos reportajes. Su autoenclaustramiento dio lugar a diversas especulaciones que lo hacían aparecer como víctima de terribles enfermedades o muerto desde hacía años. La única fotografía del *"Presidente Gonzalo"* —publicada miles de veces— data del año 69 cuando cayó detenido, mientras que los afiches de SL prefieren resaltar el carácter intelectual de su jefe y publican otra imagen antigua, pero con anteojos y un libro entre sus manos.

Luego del fracaso del reciente *"paro armado"*, trascendió la noticia de la captura de Guzmán. Pasaron los días y nadie dijo esta boca es mía ni fue confirmada la especie. En las calles de Lima, la gente ya dejó de creer: *"Debe ser mentira, la policía siempre dice lo mismo y Sendero sigue actuando. Seguro que es un invento"*, decía un taxista del barrio de Miraflores. Mientras el gobierno de Alberto Fujimori aparece cada vez más débil, la recompensa aún se mantiene: **un millón de dólares por la cabeza de Abimael Guzmán.** Si ... que existe. Ⓢ

Fernando Cibeira

SENDERO ILUMINADO

La sociedad de la gran armonía, la radical y definitiva nueva sociedad hacia la cual 15 millones de años de materia en movimiento, de esta parte que conocemos de la materia eterna, se enrumba necesaria e inconteniblemente... Unica e insustituible nueva sociedad sin explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores, sin clases, sin estado, sin partidos, sin democracia, sin armas, sin guerras". En un lenguaje cerrado, típico de las sectas y de los grupos de fanáticos, los senderistas emiten comunicados y proclamas que —como esta de 1986— superan la imaginación que supieron tener los anarquistas del siglo pasado. Mucho menos románticos que sus antepasados, los seguidores de Guzmán no solo hablan. Además, matan sin piedad.



02-02 92 11 231

Nº ...
TITULO S.L "Podría tomar Lima"
PROCEDENCIA Página 12 150518
FECHA 9/8/92
VINCULACIONES 66817
11140
50173
11418
11163

ENTR. ... /
CRUZ ... /

"PODRIA TOMAR LIMA"

Sendero asusta al gobierno

El grupo guerrillero Sendero Luminoso podría tomar la capital del Perú en cualquier momento, afirma un informe de inteligencia argentino basado en fuentes de la embajada en Lima y de la sección de Inteligencia Exterior de la SIDE. Pese a que miembros del oficialismo negaron que el dato pretenda ser utilizado para una campaña macartista en este país y sostuvieron que la preocupación gira en torno de la actitud a tomar a posteriori, admitieron que las Fuerzas Armadas realizan "inteligencia interna bajo cuerda", pese a que lo tienen expresamente prohibido. Al mismo tiempo, destacaron que existe un fuerte control fronterizo en el norte del país, que tiene por fin la represión del narcotráfico, otro tema en el que los militares quieren tener participación.

Pese a que Sendero Luminoso parece haberse impuesto un paréntesis en su gran ofensiva de fines de julio y principios de agosto sobre Lima —aunque ayer mismo las fuerzas de seguridad fueron puestas en "alerta rojo" ante nuevos atentados en la capital—, el gobierno argentino, afirmaron las fuentes, sigue con preocupación la evolución de los acontecimientos. Esta inquietud, según sostuvo un alto funcionario de la Casa Rosada que solicitó expresamente no ser identificado, tiene su origen en un informe de Inteligencia "muy completo" que circula entre los integrantes del gabinete nacional.

En el informe se afirma, palabras más, palabras menos, que "Sendero Luminoso está en condiciones tácticas y estratégicas de tomar la capital peruana cuando se lo proponga", explicó el informante. Tanto éste como un ex integrante del gabinete y allegado al presidente Carlos Menem se preocuparon por aclarar que el Gobierno no quiere utilizar estos datos para agitar el fantasma de la "subversión y el narcoterrorismo" en la Argentina.

Las fuentes coincidieron en observar que el contenido del informe "no constituye ninguna novedad", al menos dentro del Gobierno, pero se mostraron cautas a la hora de precisar quién o quiénes lo elaboraron. No obstante, revelaron que, entre otros, los datos provienen de la embajada argentina en Lima, a cargo de Julián Licastro, y de la sección de Inteligencia Exterior de la SIDE.

Según dijeron, conviven en este momento en Perú "servicios de inteligencia de todos los países, cada uno con motivaciones diferentes, pero tras el mismo objetivo: determinar si se producirá el asalto final, que se presume sería muy sangriento".

"Nuestra preocupación corre por dos carriles —expuso ante **Página/12** un alto funcionario de la Casa Rosada—. Primero, saber qué actitud deberá adoptar el Gobierno en términos políticos si esa posibilidad llegara a concretarse, por un lado porque no hay ningún mecanismo jurídico internacional que contemple este tipo de situación y, por el otro, porque, como quiera que sea, se tratará de una cuestión estrictamente interna del Perú." La segunda está vinculada con la seguridad del personal de la embajada en Lima y la del grupo de residentes argentinos en ese país.

La fuente lamentó que en estos momentos la relación entre el oficialismo y la Unión Cívica Radical (UCR) "no atraviese el mejor momento como para sentarse a debatir el asunto". Asimismo, se empeñó, al igual que los otros informantes consultados, en desvincular este tema de cualquier intento de agitar el fantasma de la guerrilla y, particularmente, de las declaraciones del presidente Menem en las que acusó a las marchas en defensa de la escuela pública de estar "infiltradas" por "la subversión", y advirtió sobre la posibilidad de que hubiera que crear de nuevo una asociación de Madres de Plaza de Mayo, en alusión a una eventual reedición de la represión ilegal desatada por la dictadura militar.

De hecho, las Fuerzas Armadas no han abandonado su objetivo de participar en la seguridad interna y, con ese fin, realizan inteligencia interior "bajo cuerda", según admitió una fuente del Ministerio del Interior ligada a temas de seguridad, quien señaló como uno de los objetivos la participación en la represión del narcotráfico —ejercida sobre todo en la frontera norte del país—, hasta ahora reservada a la Gendarmería, la Prefectura y la policía.

01-01

92 11232

Nº DOCU...

TITULO: Dimitió el Ministro de Energía

PROCED.: LN 150025

FECHA DE: 10/9/92

VINCULACIONES: 66817

11164

11302

ENT... CRUZ...

[illegible]imitió el ministro [illegible] Energía peruano

[illegible] clave: Jaime Yo[illegible] era un elemento [illegible] importancia en [illegible] de Alberto [illegible] y un posible [illegible] presidencial.

[illegible] (DPA). – El ministro de [illegible] y Minas del Perú, Jaime [illegible], figura clave del gabi[illegible] incluso llegó a ejercer in[illegible] la presidencia, re[illegible] cargo, informó oficial[illegible] hoy el gobierno.

[illegible] la información no re[illegible] causas de la dimisión, se [illegible] con que Yoshiyama [illegible] para ser candidato en la [illegible] para las elecciones [illegible] Constituyente del 22 [illegible]bre.

[illegible]ente de japoneses, [illegible] presidente Alberto Fuji[illegible] [illegible] que ejecuta el programa privatiza[illegible]dor–, estaba considerado como uno de los puntales del Ejecu[illegible]tivo.

Varias veces se ha mencionado a Yoshiyama como potencial can[illegible]didato presidencial del "fujimoris[illegible]mo" para 1995, opción que supues[illegible]tamente comparte con el titular de Economía, Carlos Boloña.

Detenidos

LIMA, 9 (EFE). – Unas [illegible] per[illegible]sonas, entre ellas al menos [illegible] supuestos militantes de la organi[illegible]zación maoísta Sendero Lumi[illegible]noso, fueron detenidas en una re[illegible]dada antiterrorista llevada a efecto el martes en Lima, informó hoy la policía de Perú.

Militares y policías cercaron el cerro "El Pino" del distrito limeño de La Victoria, y registraron casa por casa para detener a sospe[illegible]chosos. [illegible]

4.

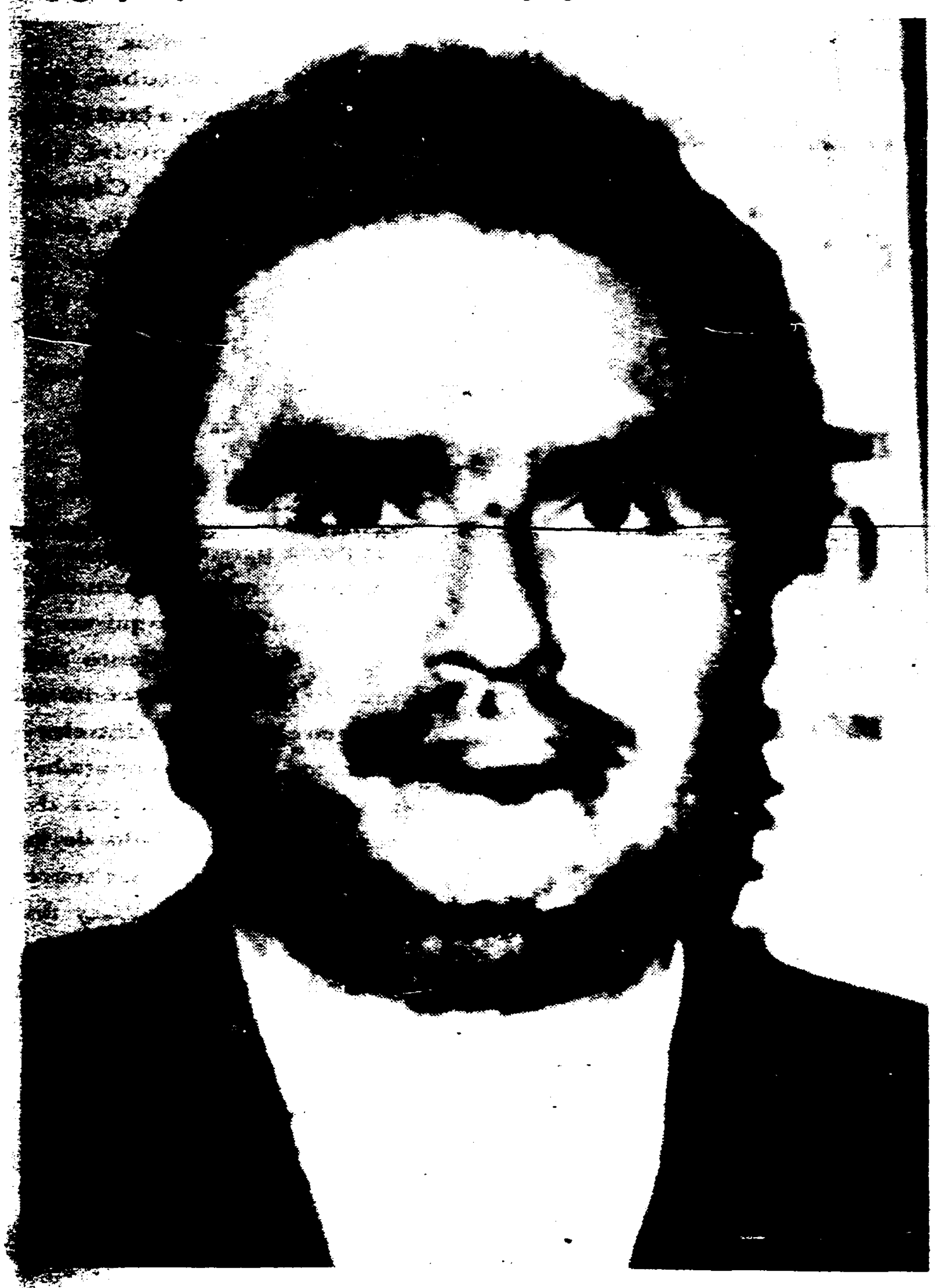
01-01

9211233

Cayó Abimael Guzmán,

GOLPE AL TERRORISMO EN PERU

[illegible]ero Luminoso, el grupo terrorista más sangriento de [illegible] latina, acaba de recibir el golpe más duro en sus doce [illegible] de existencia: Abimael Guzmán, también conocido como [illegible] "Presidente Gonzalo" o el "Mao Tsetung" del Perú, [illegible] y líder de la guerrilla maoísta peruana, fue detenido [illegible] interrogado por las autoridades en Lima. Muchos [illegible] salieron a festejar por las calles céntricas de la capital. [illegible] de Guzmán no garantiza que Sendero pierda fuerza y deje de operar, pero implica un triunfo [illegible] de envergadura para el presidente Alberto Fujimori poco antes de realizarse las elecciones [illegible]ipales. Otros siete terroristas también fueron detenidos, entre ellos Elena Iparaguirre, la número dos [illegible] grupo. (Más información en las páginas 30 a 32.)



[illegible] Guzmán, en una foto de archivo de la policía peruana: durante los últimos años se multiplicaron rumores sobre su detención, que sólo ahora pudo concretarse.

LIMA, 13 (Reuter, AP, EFE, AFP, ANSA y DPA). — **El fundador, ideólogo y máximo jefe de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, fue capturado anoche sin oponer resistencia junto a otros cabecillas de esa organización en una casa de Lima**, se confirmó oficialmente hoy, en lo que significa **el más duro golpe contra la banda terrorista que mantiene en vilo al Perú**, que para algunos analistas puede representar el primer paso hacia la pacificación del país.

La detención del "enemigo público número uno de los peruanos", como lo llama la prensa limeña, fue realizada por efectivos de la **Dirección Nacional de Contraterrorismo (Dincote)**, tras un paciente seguimiento de cinco meses de operaciones de inteligencia y vigilancia. Según trascendidos de informantes policiales, los agentes de seguridad tenían información sobre una reunión del llamado "comité central" senderista, para este fin de semana, en la casa donde finalmente se capturó al jefe sedicioso.

El presidente **Alberto Fujimori**, que iba a dirigir un mensaje a todo el país para referirse a la detención del máximo líder sedicioso, se vio obligado a suspender una gira que realizaba por la Amazonia para regresar a Lima e interiorizarse de los detalles de la captura y de los procedimientos a seguir en adelante.

Guzmán, de 57 años, fue detenido a las nueve de la noche (hora local) del sábado, en una casa del barrio **La Calera de Surquillo**, un distrito residencial limeño, junto a siete de sus seguidores, entre los que se encuentra **Elena Iparaguirre**, la presunta **"número dos"** de Sendero, según fuentes policiales.

El anterior segundo de Guzmán, **Osman Morote**, está en prisión desde 1988.

La detención se suma a la reciente captura del máximo líder de la otra guerrilla actuante en el Perú, el **Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, Víctor Polay**, con lo que el gobierno de facto de Fujimori puede anotar en corto lapso dos importantes golpes en su lucha contra el terrorismo.

Los efectivos de la Dincote, un cuerpo de elite especialmente adiestrado en la lucha antiterrorista, secuestraron además en la vivienda una **gran cantidad de armas y documentos del Partido Comunista Peruano**, el nombre "oficial" de Sendero, entre los que se encontraría un diario personal de Guzmán e importantes pruebas sobre los planes de la banda maoísta para una anunciada "gran ofensiva" a efectuar en octubre.

Un impresionante dispositivo de tropas y tanques se montó, ya por la mañana del domingo, frente a la sede central de la Dincote, donde había sido trasladado el máximo líder senderista.

"Me tocó perder", dijo el autoproclamado **"Presidente Gonzalo"** durante una charla-interrogatorio con el máximo jefe del cuerpo de elite contrainsurgente, el general **Antonio Vidal Herrera**, según trascendidos de fuentes policiales.

De acuerdo con esos informantes, el primer diálogo del líder terrorista con las autoridades se produjo en presencia del ministro del Interior, general **Juan Briones Dávila**. Los encuentros con el general Vidal Herrera se sucedieron durante toda la jornada, comentaron.

Aunque hasta el momento no se tenía certeza alguna sobre el encauzamiento jurídico que se daría a Guzmán,

01-03

9211234

el líder de Sendero Luminoso

Agencia Reuter



Habitantes de Lima festejan por las calles de la ciudad la detención del líder del senderismo. Coches embanderados recorrieron ayer los calles céntricos haciendo sonar estentóreamente sus bocinas.

Diversos analistas coincidían en que muy probablemente el ideólogo terrorista fuera **procesado por el fuero militar, y descontaban** la aplicación de **cadena perpetua**.

El ex fiscal de la nación **Pedro Méndez Jurado**, reconocido **jurista**, señaló que de acuerdo con las nuevas **disposiciones** legales —impuestas tras el "autogolpe" del **presidente Alberto Fujimori** del 5 de abril— el juicio **podría iniciarse** en un plazo de 25 días.

El caso sería tipificado como **delito de traición a la patria, que** contempla la pena de reclusión a perpetuidad, **según** el decreto-ley dictado recientemente por el presidente Fujimori, comentó Méndez Jurado.

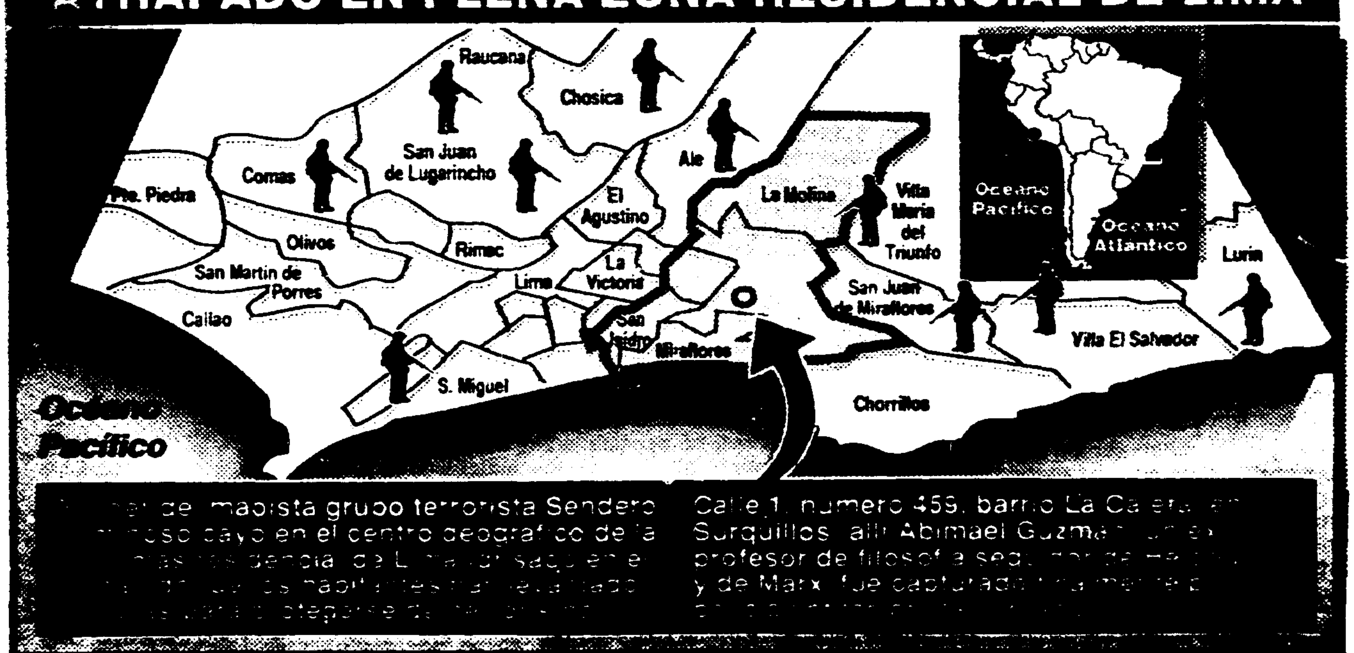
Pero tanto en los comentarios oídos en las calles **limeñas** (lo que se comprobó a través de consultas realizadas **por** las cadenas televisivas) cuanto en medios políticos, **la** detención del jefe terrorista fue motivo de reapertura **del** debate sobre la posible **implantación de la pena de muerte**.

La Constitución de 1979, que el actual régimen cívico-militar de facto pretende reformar, abolió la pena capital. Solo la contempla en los casos de traición a la patria en situación de "guerra externa". Sendero Luminoso ha desatado en el Perú una "guerra interna", coinciden los analistas, y esa figura procesal ha librado a sus militantes hasta ahora detenidos de enfrentarse a un pelotón de fusilamiento.

La organización maoísta, que en 1980 se lanzó a una guerra total contra el Estado peruano, **desató en estos** doce años una escalada de acciones **sangrientas e indiscriminadas** que **cobraron la vida de unas 26.000 personas y que ocasionaron daños y pérdidas materiales por** un valor estimado en alrededor de 20.000 millones de dólares.

Sendero Luminoso ha lanzado ataques a través de Los Andes, en las selvas orientales de Perú y en Lima y otras ciudades costeras. Su accionar se centra en los suburbios de Lima, **donde vive la mitad de los siete millones de habitantes de la capital.**

ATRAPADO EN PLENA ZONA RESIDENCIAL DE LIMA



Qué significa

La captura de Abimael Guzmán Reinoso en Surquillo, periferia sur de Lima, descabeza el buró político y militar de la organización guerrillera más letal del mundo: Sendero Luminoso. El dato describe por sí mismo la clase de triunfo político que acaba de anotarse el régimen del presidente Alberto Fujimori.

Quienes analizan el fenómeno de la violencia terrorista en el Perú ya han [illegible]tado que la detención de Guzmán [illegible]equivale al fin de la "guerra popular" desatada por Sendero en 1980, el [illegible] día de las elecciones que llevaron a la presidencia al arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Pero ninguno [illegible] que la caída del mito "Presidente Gonzalo" despoja a Sendero de su perfil [illegible]inoso: su invencibilidad.

El golpe de la Dirección Nacional contra el Terrorismo, (Dircote), que [illegible]ta el general Antonio Vidal Herrera, parece contradecir hoy todas las suposiciones teóricas sobre cómo enfrentar a la insurgencia peruana. El trabajo de Herrera ha sido producto de cinco meses de seguimiento y vigilancia sobre Guzmán, según dijo el jefe policial, lo que corresponde al período menos propicio de acuerdo con esos análisis. Acaban de cumplirse cinco meses desde que el 5 de abril Fujimori disolvió el Congreso, intervino la Justicia y se adueñó de la democracia; en ese mismo plazo, Sendero estrechó el cerco sobre Lima y dio el salto a la "ofensiva estratégica", la tercera y definitiva etapa de su guerra contra el Estado peruano.

Los planes de la guerra popular senderista están trazados desde hace una década y alcanzan hasta por lo menos los primeros años del siglo próximo. De modo que consideran la captura de Guzmán como una posibilidad entre muchas otras. Pero no hay duda de que Sendero ha recibido con su caída un golpe psicológico extraordinario, que parece salido de su propio recetario.

Para su metodología, el eclipse de Guzmán podría multiplicar las contradicciones internas de Sendero, de las que hasta ahora poco se conoce, y contribuir a su debilitamiento. En este caso, el mito "Gonzalo" también desaparece para la liturgia senderista.

El presidente Fujimori ha obtenido lo que más buscaba desde que dio su golpe institucional. La respuesta de Sendero Luminoso, según su dogmatismo, habrá que esperarla unas semanas: cuando suceda, es probable que la violencia supere todo lo conocido.

Walter [illegible]

[illegible]

Repercusiones

LIMA, 13 (AFP y ANSA). — Los peruanos empezaron a embanderar sus casas en Lima este domingo como "señal de [illegible]" por la captura del máximo líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, un hecho que genera expectativas sobre un posible viraje hacia la pacificación del país tras doce años de sangrienta escalada terrorista.

Sin embargo, y aunque la prensa local dio un amplísimo despliegue y hasta habló de "júbilo en el mundo" por la detención, políticos y analistas en general coincidieron en sus advertencias contra las [illegible] y fáciles interpretaciones triunfalistas, dado que el "descabezamiento" de la organización senderista podría derivar en una oleada de atentados salvajes y totalmente indiscriminados.

La bandera rojiblanca peruana fue [illegible] blanco de recientes atentados terroristas, y también en barrios de clase media como el de Lince, o en el populoso distrito de Comas, en el sector norte de la capital, donde los comandos de aniquilamiento senderistas han asesinado a maestros, policías y líderes vecinales.

Las cadenas televisivas, que desde las primeras horas de la madrugada desplegaron maratónicas coberturas sobre la caída de Guzmán, transmitieron encuestas entre gente de la calle que se mostraba exaltada por la captura. En muchos casos las personas consultadas reclamaban la pena de muerte para el autoproclamado "Presidente Gonzalo".

El ex diputado independiente Rafael Rey declaró que si resulta "elegido en los comicios para Congreso Constituyente del 22 de noviembre, defenderé la tesis de la pena de muerte para casos de [illegible]

Tensión en Lima

LIMA, 13 (AFP). — Un ambiente cargado de tensión se vivía hoy en la sede de la policía antiterrorista de Lima, convertida en un fortín, donde fue conducido Abimael Guzmán, el escurridizo jefe y fundador de Sendero Luminoso, capturado en la noche del sábado.

Unos 500 policías, apoyados por tanquetas del ejército, acordonaban la comandancia policial, ubicada en pleno centro de Lima, que se encontraba totalmente aislada y cerrada al tránsito vehicular y peatonal.

Varias decenas de periodistas que permanecían en las cercanías, en una noche fría y bajo una persistente llovizna, eran mantenidos a más de cien metros de distancia del local por agentes armados con fusiles automáticos y por un carro rompemanifestaciones.

Pese al intenso ajetreo que se vivía en el local, con ingreso y salida de altos oficiales policiales, no había, por el momento, confirmación oficial sobre la captura de Guzmán, a quien sus seguidores idolatran con el sobrenombre de "Presidente Gonzalo".

03-03

921234

EL "PRESIDENTE GONZALO"

Teórico del terror

Un hombre pequeño, de conducta irascible, que padece alteraciones sanguíneas y psoriasis, se proclamó en un momento impreciso de finales de los '60 la **Cuarta Espada** del socialismo mundial, la que sucede a Marx, Lenin y Mao. De **Manuel Rubén Abimael Guzmán Reinoso**, ex profesor de filosofía de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho, nació entonces el "**Presidente Gonzalo**", o la concepción de la vanguardia comunista del siglo XXI.

"Es para sus cuadros el más grande marxista leninista viviente, lo mejor que ha producido la materia en 15 mil millones de años de evolución. Si Sendero Luminoso ha tenido éxito es porque desarrolló en su entorno una guerra de perfil religioso".

La definición corresponde al sociólogo **Carlos Iván De Gregori**, un respetado conocedor del fenómeno senderista que compartió claustros universitarios con Guzmán. La entronización de éste como poco menos que una figura divina supera largamente el culto a la personalidad, y acaso sea esto mismo, sumado a la multiplicación del terror, sus más delirantes contribuciones hacia el desarrollo de una etapa superior en el pensamiento marxista.

La figura del líder senderista ha sido siempre la de un ser enigmático y vidrioso. Las agencias de noticias, tomando como fuente en algunos casos el libro de Alain Labrousse y Alain Hertoghe "Le Sentier Lumineux de Pérou", coinciden en que nació el 4 de diciembre de 1934 en Lima y fue educado por su padre y su madrastra en Arequipa.

Tras perder a su padre a los cinco años, Guzmán ingresa al Colegio La Salle de esa ciudad del sur peruano. La lucha contra la dictadura del general **Manuel Odría** (entre 1948 y 1956) serviría de influencia temprana. Después en la Universidad San Agustín estudia historia, filosofía y derecho: en 1961 revelará que es un hombre de un intelecto brillante con su dos tesis sobre la teoría kantiana del espacio y sobre el estado democrático burgués.

Ya había adherido, a los 24 años, al Partido Comunista Peruano, fundado por **José Carlos Mariátegui** cuando decide trasladarse a Ayacucho, donde se convertirá en uno de sus principales activistas en la Universidad de San Cristóbal.

Guzmán será expulsado del PC en 1962 junto a toda la corriente pro china. Será un dirigente más de la facción ultrarradical interna, Bandera Roja, hasta que logra controlarla. Por lo menos en tres oportunidades viajará a China para estudiar marxismo y recibir instrucción sobre insurgencia.

♦ PCP Sendero Luminoso

En 1969, año que se casa con **Agusta Latorre**, es elegido director del personal de enseñanza de la universidad ayacuchana y es arrestado por primera vez tras los disturbios de la ciudad andina de Huanta. Para algunos estudiosos, esa revuelta, que duró semanas y tuvo un saldo sangriento, determinó la formación de Sendero.

Un año más tarde, lanza el manifiesto con el que funda el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso —tomado del lema de una fracción estudiantil de Ayacucho (por el *Sendero Luminoso de Mariátegui*)—, inspirado en la concepción maoísta de la guerra popular y decide enfrentarse a todos las otras formaciones marxistas del Perú.

La década de los 70 verá a Sendero Luminoso como una más de las decenas de formaciones de la atomizada izquierda peruana. Guzmán será expulsado junto a otros 27 profesores de la Universidad en 1977 y será detenido dos años después en Lima, durante una huelga general de 72 horas.

Será puesto en libertad algunos días después y desde entonces será uno de los protagonistas de los últimos 13 años de terror en el Perú.

"Hizo su aparición el Presidente Gonzalo acompañado de más de treinta guerrilleros armados hasta los dientes... Duro, enérgico al calificar a sus enemigos políticos y hasta burlón para referirse a ciertos personajes de la política nacional. Queda impregnada su fe inquebrantable en el triunfo de la revolución y en el aplastamiento de sus opresores". Esta es la descripción que **Luis Arce Borja** hace de Guzmán en la única entrevista que concedió al desaparecido periódico **El Diario**, vocero senderista, en 1988.

Se lo vio, después de doce años, en un video incautado en 1989. La cinta lo mostraba en el funeral de su esposa con una barba crecida y algo gordo. Anoche, todavía se esperaba su exposición como trofeo del presidente **Alberto Fujimori**.

Walter Curia

[illegible]a decapitación de Sendero Luminoso

[illegible]in oponer resistencia, se rindió a [illegible] policía el feroz Abimael Guzmán

[illegible] el fundador del [illegible]rio grupo guerri[illegible]maoísta, también co[illegible]mo "presidente [illegible]", fue capturado [illegible] junto con siete de [illegible]gartenientes.

[illegible] (AP).– Abimael Guzmán, [illegible] Sendero Luminoso, ex pro[illegible] de filosofía llamado por sus [illegible] "presidente Gonzalo", y [illegible] de sus lugartenientes, fueron [illegible] anoche en un barrio li[illegible] de clase media, confirmó el [illegible] del Interior, general Juan [illegible].

[illegible] captura, ocurrida sin ser dis[illegible] un solo tiro, fue una sor[illegible], manifestó un vocero policial. [illegible] televisión peruana mostró imá[illegible] de una batida policial en [illegible] e informó que Guzmán había [illegible] preso.

[illegible] diario limeño El Comercio in[illegible] hoy que Guzmán estaba es[illegible] cuando la policía entró [illegible] la vivienda. Agregó que el cabe[illegible] guerrillero no ofreció resisten[illegible].

"[illegible] destinado a perder", dijo [illegible] a los agentes, según el dia[illegible].

Moderar el optimismo

Dirigentes políticos y especialistas antisubversivos dijeron que la captura fue el golpe más fuerte contra Sendero, aunque advirtieron que había que moderar el optimismo.

"La captura de Abimael Guzmán es un duro golpe contra el terrorismo", indicó el general Luis Cisneros, un ex ministro del Interior.

Guzmán, de 57 años, seguramente será juzgado por un tribunal militar por traición y podría ser condenado a cadena perpetua sin derecho a perdón. La pena fue anunciada recientemente por el gobierno dentro de su campaña contra el terrorismo.

Guzmán fundó Sendero Luminoso en 1970 como una fracción escindida del Partido Comunista peruano. La insurgencia armada de Sendero comenzó en 1980.

El gobierno culpa a Sendero Luminoso de más de 22.000 millones de dólares en daños económicos. Más de 25.000 personas han perecido a causa de la violencia política tanto en acciones de Sendero como del movimiento guerrillero procubano Túpac Amaru. La mayoría de las víctimas han sido campesinos del altiplano atrapados en el fuego cruzado entre las fuerzas de seguridad y los rebeldes.

La guerrilla maoísta intensificó sus acciones terroristas en los suburbios humildes de Lima, donde reside la mitad de los siete millones de personas que viven en la capital.

La creciente fuerza de Sendero Luminoso coincidió con el derrumbe económico del Perú.

Lima, embanderada

LIMA, 13 (AFP). – Los peruanos comenzaron a embanderar sus casas en Lima el domingo como "señal de patriotismo" por la captura del jefe de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, según se comprobó en un recorrido por la capital peruana.

Simultáneamente, gente de la calle y políticos se enfrascaron en una polémica acerca de la aplicación de la pena de muerte contra los terroristas, cuestión que hace algún tiempo el presidente Alberto Fujimori había dicho que consideraba reimplantar.

La bandera rojiblanca de Perú fue izada en numerosas casas de los distritos residenciales de Miraflores y San Isidro, blanco de sangrientos atentados con coches bombas que estremecieron a Lima entre junio y julio, Lince, donde habitan familias de clase media, y Comas, el [illegible] puloso distrito [illegible] el cono [illegible], donde los comandos de aniquilamiento senderistas han asesinado a líderes populares, maestros, policías y militares.

Las cadenas de televisión, que desde la noche del sábado despliegan una cobertura [illegible] sobre la caída del jefe [illegible] en manos de la policía, también transmitieron encuestas entre gente de la calle que se declara partidaria de aplicar la pena de muerte a terroristas.

La Constitución peruana de [illegible], que actualmente Fujimori pretende reformar, abolió la pena de muerte contemplándola sólo para casos de traición a la patria en tiempos de "guerra externa". Sendero Luminoso, según [illegible], ha desatado en el Perú una guerra interna, figura que hasta ahora ha librado a sus [illegible] de enfrentar a un pelotón de fusilamiento.

El jefe del Estado, se recordó, tras el autogolpe del 5 de abril ha modificado la legislación antiterrorista estableciendo que ese delito de traición a la patria, pasible de cadena perpetua y que los infractores deben ser ahora procesados por tribunales militares.

El personaje en la noticia

El que caminaba sobre un mar de sangre

[illegible] jefes del operativo conjunto [illegible] a cabo por elementos mili[illegible] y policiales que en septiembre de [illegible] detuvieron en Lima a un [illegible] grupo de activistas de iz[illegible] -impulsores de una huelga [illegible] contra el gobierno del ge[illegible] Francisco Morales Bermúdez, [illegible] de calcular la dimen[illegible] que alcanzaría quien para en[illegible] no sobrepasaba el rango de [illegible] con su correspondiente, [illegible], dosis de idealismo y [illegible] para sumarse a acciones [illegible].

[illegible] menos podían haber pre[illegible] que en sus escasos 30 días de [illegible]. Abimael Guzmán había [illegible] que era hora de ir más allá de la mera participación contesta[illegible] para integrarse a un grupo [illegible] tenido mayor relieve [illegible] creación, en 1971. La es[illegible]cia de entonces, iden[illegible] al movimiento como una [illegible] minoritaria del viejo Par[illegible] del Perú, creado so[illegible] de un balance entre el [illegible]to de Mao y el del [illegible] teórico de la izquierda ver[illegible], José Carlos Mariategui. Un [illegible] "adecuado a la problemá[illegible] andina", explicaron sus [illegible] en un manifiesto.

[illegible]ación resultaba atí[illegible] un vago matiz entre poé[illegible] enigmático. Sin embargo, en [illegible] extenso enunciado original, [illegible] revolucionario para el lu[illegible] sendero de Mariategui", se [illegible] una perspectiva capaz de [illegible] rápidamente propósitos [illegible] líricos, tras el trabajo más [illegible] de un par de factores: [illegible] para ensanchar las filas, [illegible]dolas prioritariamente [illegible] sojuzgada población campe[illegible], y el trazo de una estrategia de lucha frontal, sin concesiones.

[illegible] asumió semejante lide[illegible] sólo tres meses después de [illegible] sumado a Sendero Lumi[illegible].

[illegible] hombre del momento

[illegible] su llegada al mando, un apo[illegible]to de las riendas revolu[illegible] nada casual, ya que se tra[illegible] del "hombre justo en el mo[illegible] justo", que imponía no sólo



Foto reciente de Abimael, tomada por los senderistas durante el funeral clandestino de una dirigente terrorista muerta en acción (AP)

la imprescindible personalidad carismática sino también su vehemencia y una formación cultural reconocida hasta por sus oponentes de las antípodas.

En su sobresaliente *dossier* se anotaban sus profesorados de historia, filosofía y derecho, cursados en la Universidad de San Agustín, en Arequipa, uno de cuyos catedráticos recordaría en una oportunidad su "extraordinaria y brillante" tesis sobre el pensamiento kantiano referido al espacio y al tiempo, y una exposición complementaria que aparecía como el síntoma de un rumbo: "Reflexiones acerca del Estado democrático burgués".

A los 25 años, renuncia a seguir enseñando filosofía en la Universidad de Ayacucho, atraído por el interés en completar estudios sobre marxismo en los máximos santuarios mundiales de la ideología, Moscú y Pekín.

La norteña ciudad peruana lo ve en el 80 restablecerse allí con un designio muy diferente a aquel que exhibió en el claustro universitario: convertido en el "presidente Gonzalo" -a quien sus seguidores bautizaron como "la cuarta espada del marxismo"-, hizo de la empobrecida región de Ayacucho el baluarte de Sendero, y desde allí lanzó hacia lo largo y lo ancho del Perú, incluida Lima, la más encarnizada "guerra popular" de Occidente, que en 12 años ocasionó cerca de 20.000 muertos y daños económicos estimados en 22.000 millones de dólares.

"Si en la revolución -no trepidó en afirmar en un panfleto el presidente Gonzalo- murieran 21 millones de peruanos, construiremos el nuevo Perú sobre el millón que quede".

Por cualquier medio

Tan extremo concepto de insurgencia revelaba asimismo la [illegible]ción extrema de Guzmán, ajustada a su noción "aggiornada" de que la URSS y China habían traicionado al verdadero comunismo y que la lucha, "por cualquier [illegible]", debía orientarse a la [illegible] obrero-campesina.

Este singular hombre de pensamiento y de acción -sindicado "enemigo público número 1" y cuya captura había sido tasada recientemente en 1 millón de dólares- fue apresado finalmente en un procedimiento que, contra todo cálculo, careció de un marco de violencia.

No sólo se había puesto precio a su cabeza. Desde hace un año, el gobierno peruano había desplegado una intensa campaña tendiente a desacreditarlo, que incluyó la difusión de una película [illegible] durante un allanamiento.

Las imágenes mostraban a Guzmán en una fiesta, borracho, [illegible]budo y bastante "fuera de línea", bailando al ritmo de la música de la película "Zorba el griego".

La detención de Guzmán, a los [illegible] años, reditúa un primer éxito -espectacular, sin duda- en el objetivo de aniquilar a Sendero Luminoso proclamado casi a diario por el presidente Alberto Fujimori, el elegido constitucionalmente y su versión posterior. Pero que también, como en los sismos de gran intensidad, libera un ancho margen de expectativas respecto de la manera en que se recompondrá el panorama posterior.

Willy G. Bouillon

02-02

9211236

Un espaldarazo para Fujimori

La captura del líder senderista **Abimael Guzmán** representa para el presidente **peruano Alberto Fujimori** el oxígeno que **su** régimen de facto necesitaba en un momento en que la popularidad de que gozó cuando lanzó el autogolpe del cinco de abril comenzaba a resquebrajarse como consecuencia de la grave crisis económica.

Pero también por la resistencia de los grandes partidos políticos a participar en el cronograma institucional diseñado por el gobierno, por los síntomas de intranquilidad en las fuerzas armadas y por el pánico de los limeños frente a la ofensiva lanzada por **Sendero Luminoso** en la capital.

Uno de los argumentos esgrimidos con mayor insistencia por Fujimori para disolver el Congreso y reestructurar la Justicia fue que esos dos poderes, a los que acusaba de ineficacia y de corrupción respectivamente, trababan la lucha que era imprescindible librar contra las dos grandes organizaciones guerrilleras que operan en el país, Sendero y el **Movimiento Revolucionario Túpac Amaru**.

Esas imputaciones a los otros poderes, sumadas a la estrecha relación con los uniformados que el gobernante estableció desde que inició su gestión, fueron factores clave que permitieron al presidente obtener el respaldo de los militares, en especial del Ejército, cuando resolvió quebrar el *sistema* constitucional.

Ese salto al vacío presentaba un riesgo para Fujimori: la sociedad peruana no le estaba otorgando un cheque en blanco. En otras palabras, el mandatario necesitaba producir hechos, obtener éxitos, que lo justificaran frente a los que lo habían apoyado en su aventura golpista. El desafío no era fácil de superar.

La primera estrategia ensayada por el presidente de facto para fundar su actitud fue culpar por todo lo que no conseguía a los partidos políticos que lo precedieron en el poder, en especial al **Partido Aprista Peruano (PAP)**, cuyo secretario general, el ex mandatario **Alan García**, debió pasar a la clandestinidad hasta que pudo exiliarse en **Colombia**. Esa táctica pronto se desgastó.

El régimen de facto se vio entonces ante la imperiosa necesidad de producir hechos espectaculares. Con un pueblo y un ejército que después del período inicial de euforia que siguió al cinco de abril se reencontró con su realidad cotidiana de desocupación y de salarios insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, Fujimori se propuso afirmar su imagen intensificando la lucha antiguerrillera.

El gobernante anunció sucesivos paquetes de medidas represivas. Primero fue la restricción del tránsito de vehículos durante la noche, luego la designación de "jueces sin rostro" —magistrados cuyos nombres no se dan a conocer a los que se confía el juzgamiento de los rebeldes— y, por fin, la imposición de la prisión perpetua para los jefes máximos y los integrantes de los grupos de exterminio de las organizaciones guerrilleras.

Sendero respondió intensificando su "batalla de **Lima**", con una serie de atentados espectaculares y sin precedentes en el país, que dejaron decenas de muertos y generaron la impresión de que el Ejecutivo de facto estaba actuando con tanta ineficacia como la que había reprochado a los otros poderes del Estado. Fue entonces, hace apenas un mes, cuando comenzaron a circular insistentemente rumores sobre un golpe militar.

Una combinación de mano dura, ac[illegible] ción eficaz de los servicios de inteligenci[illegible] y suerte contribuyeron a apuntalar a[illegible] tambalente Fujimori. Primero fue e[illegible] arresto de **Víctor Polay Campos**, cabeci[illegible] lla del MRTA, que redujo a esta organiza[illegible] ción a una virtual parálisis. Luego, s[illegible] produjo la violenta represión del motín d[illegible] reclusos senderistas en el penal **Máxim[illegible] Castro Castro**, en el barrio de **Cant[illegible] Grande**, donde los guerrilleros habían es[illegible] tablecido una virtual zona liberada. Po[illegible] fin, la detención de **Abimael Guzmán** sig[illegible] nificó para el jefe de Estado una inyec[illegible] ción de credibilidad que posiblemente se[illegible] decisiva cuando, el 22 de noviembre, ten[illegible] ga que poner en marcha su calendari[illegible] institucional con las elecciones para de[illegible] signar el Congreso Constituyente [illegible] crático.

Juan Rafael [illegible]

01-01

921237

Sendero modificó en los últimos meses su estrategia de lucha en la zona rural y centró sus operaciones primero en la periferia de Lima y luego en el mismo casco urbano de la capital. La organización habría alterado su programa para la destrucción del Estado debido al autogolpe del presidente Alberto Fujimori. Los senderistas considerarían que el deterioro de la situación economicosocial desataría un proceso insurreccional que el grupo estaría en condiciones de liderar.

QUE ES SENDERO

Cuando el 17 de mayo de 1980 un reducido contingente de personas armadas quemó las urnas en las que los ciudadanos de **Chusqui**, una remota localidad del distrito de **Cangallo**, en **Ayacucho**, iban a votar en las primeras elecciones que siguieron a 12 años de gobierno militar, nadie imaginó que se estaba asistiendo al nacimiento de **Sendero Luminoso**, la organización guerrillera que en los 12 años que siguieron a aquel olvidado episodio mató a unas 27 mil personas y provocó daños materiales por 20.500 millones de dólares.

El grupo, que según los cálculos de especialistas peruanos, cuenta con entre cuatro y cinco mil cuadros, a los que apoyan alrededor de 25 mil simpatizantes —expertos estadounidenses cuestionan estas estimaciones y aseguran que Sendero dispone de más de 20 mil miembros y está en condiciones de movilizar a 60 mil combatientes más— lucha ahora en dos frentes principales.

Las columnas senderistas continúan operando en las zonas rurales, especialmente en Ayacucho, aunque por el momento en esa región su avance está paralizado como consecuencia de la resistencia que le oponen las fuerzas armadas y las rondas campesinas entrenadas y armadas por los militares.

Pese a que el grupo no renunció a la lucha en el campo, su teatro principal de operaciones se encuentra ahora localizado en **Lima**. Sendero domina parte del cinturón de barrios marginales que, con el nombre de **Pueblos Jóvenes**, asentamientos o comunas, rodean la ciudad. Los guerrilleros tienen su principal base de poder en el este de la capital, al que llegan los inmigrantes pobres de la región andina y, mezclados con ellos, los senderistas. La Carretera Central, que une las zonas rurales próximas con el centro limeño constituye la principal ruta de infiltración.

No obstante, según algunos observadores, el grupo maoísta mantiene sus combatientes más veteranos en la zona del **Alto Huallaga**, donde brinda protección a los narcotraficantes que, a cambio, le entregan armas y dinero que Sendero utiliza para desarrollar su lucha.

Algunos de los estudiosos de las acciones senderistas, como por ejemplo **Carlos Tapia**, estiman que el autogolpe del presidente **Alberto Fujimori** llevó a los rebeldes a reformular su estrategia. De la **guerra popular prolongada**, de inspiración maoísta, los sediciosos pasaron a una fulminante campaña contra Lima.

Aunque la organización parecería haberse embarcado en una campaña de terrorismo indiscriminado, los politólogos peruanos consideran que Sendero, sin renunciar a sus blancos tradicionales —militares, funcionarios, dirigentes políticos y comunales que se resistieron a sus acciones— se apresuró a lanzarse contra otros que aún no había previsto atacar. Para estos analistas, matanzas como las de la calle **Tarata**, que dejaron un saldo de 20 muertos y varias decenas de heridos en el elegante distrito de **Miraflores**, no habría sido un golpe terrorista lanzado al azar, sino una arremetida contra el sector privado, concretamente en este caso el lujoso centro hotelero miraflorino. El mismo criterio habría motivado el atentado contra el Canal 2 de televisión y contra otras compañías.

Para aquellos analistas, Sendero Luminoso —designación tomada de un pasaje de los **Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana**, del célebre intelectual marxista peruano **José Carlos Mariátegui**—, habría acelerado los tiempos de su ofensiva por dos motivos. Uno de ellos sería la escalada represiva iniciada por el gobierno. El otro, la hipótesis de que el régimen de facto de **Alberto Fujimori**, jaqueado por graves problemas económicos que se ha mostrado incapaz de superar y con un cuadro social en constante deterioro, se encontraría en breve enfrentado a un cuadro insurreccional que los senderistas tendrían que estar en condiciones de liderar.

En los últimos días, después de una pausa de relativa calma que siguió a la ola de atentado con coches bomba y a dos paros armados, Sendero volvió a la carga dejando una veintena de muertos y varias decenas de heridos. Tanto el gobierno como dos importantes diarios que, pese a ser de derechas, se oponen a Fujimori, afirmaron que el objetivo de los sediciosos es frustar las elecciones de Constituyentes que tendrán lugar el 22 de noviembre.

Juan Rafael Güell

TITULO: Fujimori pide la pena de muerte para Guzmán
P: @ 150024
FECHA: 15/09/92
VINCULACI: 66817
11104 11163
11302 11140
501173
11094

EL PRESIDENTE PERUANO REAFIRMO QUE ANTES QUE FINALICE SU MANDATO DERROTARA AL

Fujimori pide la pena de muerte

Agencia AFP



Abimael Guzmán, máximo y sanguinario jefe del grupo terrorista Sendero Luminoso, detrás de las rejas de una cárcel de Lima. El presidente Alberto Fujimori reclamó para él la pena capital, al afirmar que es el pueblo peruano el que la pide.

La organización terrorista Sendero Luminoso respondió ayer a la detención de su máximo jefe, Abimael Guzmán, con una ola de atentados en Lima y en el interior de Perú. A pesar de que no está previsto en la Constitución, el presidente Alberto Fujimori pidió la pena de muerte para el líder senderista. Un importante sector del movimiento guerrillero Túpac Amaru pide al gobierno abrir negociaciones (ver pág. 26). El ex presidente Alan García —asilado en Colombia— felicitó a Fujimori, pero afirmó que el éxito frente a la subversión no legaliza la dictadura. Continuaron ayer las manifestaciones de alegría por la detención de Abimael Guzmán.

01-02

TERRORISMO

para Abimael Guzmán

LIMA, 14 (ANSA, EFE, AP, DPA y Reuter). — El presidente **Alberto Fujimori** se manifestó hoy **"personalmente partidario" de aplicar la pena de muerte al líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán**, ya que así lo reclama **"el clamor del pueblo"**, aunque admitió que la legislación peruana no contempla por el momento esa alternativa como sanción penal.

Aunque advirtió contra cualquier tentación "triunfalista" derivada de la detención del número 1 de la organización maoísta, el mandatario reafirmó su promesa de que su gobierno de facto **derrotará al terrorismo antes de 1995.**

En un ambiente de entusiasmo popular por el apresamiento del máximo jefe terrorista, el mandatario felicitó calurosamente a los responsables de la **Dirección Nacional de Contraterrorismo (Dincote)**, y aseguró que los datos desprendidos de la documentación secuestrada en la casa donde fue detenido Guzmán permitirán la captura de otros dirigentes de Sendero en breve: "Es cuestión de unos días", afirmó.

En una desordenada conferencia de prensa ofrecida esta tarde después de haber visitado el edificio de la Dincote donde Guzmán permanece detenido, Fujimori admitió que la actual legislación contempla la **prisión a perpetuidad** como máximo castigo a los delitos de terrorismo, pero enfatizó que **"hay que escuchar el clamor del pueblo"** y, conforme con ello, se manifestó **"personalmente partidario"** de aplicar la pena capital contra el máximo líder del autoproclamado **Partido Comunista Peruano** (PCP).

Según los mecanismos legales vigentes desde el 5 de abril último, cuando Fujimori disolvió el Congreso e intervino el Poder Judicial, la Dincote dispone de un plazo máximo de **quince días** para completar sus interrogatorios. Después de eso, Guzmán será puesto a disposición de un **tribunal militar**, que a su vez dispondrá de **treinta días** para encausarlo y celebrarle juicio.

Pero el abogado que asumió la defensa de Guzmán, **Alfredo Crespo**, ya adelantó que **se opondrá a que su defendido sea juzgado por una corte militar.**

"Los tribunales militares son para los militares y según la doctrina son para delitos de función militar. (...) La Constitución aún vigente también prohíbe que los civiles sean juzgados por el fuero militar", recalcó Crespo, presidente de la **Asociación de Abogados Democráticos**, una organización dedicada a la defensa de acusados de acciones terroristas.

El abogado cuestionó seriamente la equidad del actual sistema jurídico vigente, e incluso denunció amenazas, secuestros, asesinatos y desapariciones de colegas de él dedicados a la defensa de presuntos terroristas.

Desde el "autogolpe" de abril, que ubicó la lucha antiterrorista en el centro de sus argumentos para explicar el quiebre del orden institucional, el debate en torno de la instauración de la pena capital se instaló como cuestión medular de la vida política peruana, y la captura del número 1 senderista reavivó inmediatamente esa discusión en el seno de la sociedad.

Las encuestas realizadas por las cadenas televisivas reflejaron una amplia tendencia de la gente consultada a favor de la pena capital.

Fujimori aclaró que "todavía no nos hemos pronunciado" como gobierno en relación a la posible aplicación de pena de muerte contra Guzmán, al que en su discurso al país de la noche anterior había calificado como **"Abimael el exterminador, pero también Abimael el disipado. En suma, un monstruo"**.

El mandatario comentó que el líder senderista y las personas que con él fueron capturadas se hallaban **entregados "a una relajación inimaginable" en el momento de la detención**, y en otro momento dijo que en la personalidad de Guzmán hay **"desviaciones ideológicas, de conducta y alcohólicas"**. En los últimos años la versión de que el autoproclamado "Presidente Gonzalo" padecía de alcoholismo había circulado cada vez con mayor insistencia.

"No debemos ser triunfalistas ni bajar un segundo la guardia frente a estos fanáticos y criminales", aclaró Fujimori, para advertir enseguida que las autoridades están alertas ante la posible acción de cuadros intermedios de la organización maoísta que podrían lanzarse a una escalada de acciones terroristas (véase nota aparte).

Igualmente, el mandatario se manifestó optimista y ratificó su promesa de "derrotar a los grupos extremistas antes de 1995", tal como lo proclamó inmediatamente después de producido el "autogolpe" de abril.

Reveló que en los últimos meses alrededor de medio centenar de extremistas de Sendero y un número similar del pro castrista **Movimiento Revolucionario Túpac Amaru** (MRTA), se han entregado a las autoridades: "Son auténticos arrepentidos y están dando información valiosa", dijo, en lo que apoyó sus anuncios de prontos nuevos golpes contra las organizaciones terroristas.

Agencia AFP

GOLPE AL TERRORISMO EN PERU

La Constitución

El delito de **traición a la patria**, del que se acusaría al líder de **Sendero Luminoso, Abimael Guzmán**, *contempla* la aplicación de la pena de muerte, pero solo para los casos de guerra externa.

Cuando a principios de mayo el presidente **Alberto Fujimori** anunció que los cabecillas de las organizaciones sediciosas y los integrantes de los equipos de aniquilación de estas serían juzgados por "traición a la patria", provocó una polémica jurídica que aún no está agotada.

En primer lugar, numerosos especialistas en derecho penal sostienen que el concepto de traición a la patria no es aplicable a los cabecillas y miembros de los escuadrones de la muerte de las agrupaciones guerrilleras, porque estos en todo caso librarón una **guerra interna.**

Pero además, al anunciar que esos rebeldes serían considerados incursos en traición a la patria, Fujimori chocó con un segundo obstáculo. Perú es signatario del **Convenio de San José de Costa Rica**, que veda la aplicación de la pena capital. Fue entonces que el jefe de Estado anunció el surgimiento de un curioso híbrido jurídico: los guerrilleros serían juzgados por traición a la patria, pero en caso de ser condenados se les aplicaría prisión perpetua no excarcelable.

(01)

02-02

921239

"LA LUCHA ARMADA ES RECHAZADA POR EL PUEBLO", DICE EL GRUPO GUERRILLERO

Túpac Amaru pide negociaciones

LIMA, 14 (EFE y ANSA). — Un importante sector del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), alzado en armas en el Perú desde 1984, anunció hoy que está dispuesto a dialogar con el gobierno de facto del presidente Alberto Fujimori y a deponer las armas para reintegrarse a la vida política legal.

"Estamos decididos a mantener conversaciones con las autoridades con el fin de llegar a un entendimiento que nos permita reincorporarnos a la legalidad", expresó el dirigente rebelde Cístero García, quien encabeza un grupo formado por unos 200 sediciosos.

El anuncio, formulado a un programa de televisión por el jefe rebelde, cuyo nombre de guerra es Comandante Ricardo, se produjo 24 horas después de la detención del cabecilla de la agrupación guerrillera maoísta Sendero Luminoso, Abimael Guzmán.

García manifestó ante las cámaras de televisión que él y sus hombres llegaron a la conclusión de que "la lucha armada ha sido desprestigiada demasiado y es rechazada ahora por el pueblo".

En este sentido, el jefe guerrillero criticó a Víctor Polay Campos, líder del MRTA, quien en junio cayó en manos de la policía. Polay —afirmó el guerrillero arrepentido— "actuó con mentalidad puramente militarista y mandó asesinar a sus opositores internos en el movimiento".

El Comandante Ricardo subrayó que aunque el Túpac Amaru se creó con el objetivo "tomar el poder", su finalidad fundamental "era hacer política", y agregó que el sector encabezado por Polay Campos "se embarcó en estrategias que hicieron totalmente inviable esa clase de actividad".

Agencia AP



Los limeños leen las portadas de los diarios que anuncian la detención de Abimael Guzmán, máximo líder del grupo terrorista Sendero Luminoso.

El cabecilla del MRTA se encuentra ahora preso en una cárcel de Lima, después de haber pasado un tiempo confinado en una alejada prisión de la región andina. Polay, al igual que a Abimael Guzmán, es acusado de "traición a la patria", figura penal creada por el gobierno de facto en mayo en virtud de la cual podría ser sentenciado a prisión perpetua.

El MRTA, una agrupación de tendencia foquista similar a la de las agrupaciones que proliferaron en los años 60 al calor de la revolución cubana, agregó aludiendo al derrumbe del bloque socialista que "en el mundo se produjeron grandes cambios que hacen imposible llegar al poder con esquemas que ya han fracasado".

Un importante sector de los cuadros dirigentes del grupo, entre ellos el mismo Polay, provienen del ala izquierda de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), del ex presidente Alan García, con la que rompieron al pasar a la clandestinidad [illegible] la lucha armada [illegible].

La agrupación, que nunca llegó a tener el poderío de Sendero, experimentó varios cismas internos. Por otra parte, el MRTA sufrió numerosos golpes que le infligieron las fuerzas de seguridad y que resintieron gravemente su capacidad operativa.

Cuando Polay Campos fue arrestado por segunda vez —el cabecilla del MRTA ya había caído antes en manos de la policía, pero consiguió [illegible] otros reclusos [illegible] un túnel [illegible] de la prisión [illegible] encontraba [illegible] el grupo guerrillero [illegible] en un estado de [illegible]. [illegible] guerrilleros [illegible] sus [illegible] enfrentamientos con Sendero.

01-01

92 11240

TITULO: REPERCUSIÓN INTERNACIONAL DE LA CAPTURA DE GUZMÁN
PROCEDENCIA: LN 150025
FECHA: 14/09/92
VINCULACIÓN: 66817
14164
11398
501173

[illegible]epercusión

[illegible]GTON, 14 (AP).– La deten[illegible] del jefe senderista Abi[illegible] provocó reacciones en [illegible]. El gobierno norteame[illegible] celebró la captura, pero re[illegible] presidente Alberto Fujimori [illegible] su rápido retorno a la de[illegible].

[illegible] un importante paso ade[illegible] que ciertamente vemos [illegible] no disminuye la ne[illegible] se restaure la demo[illegible]", dijo el vocero del [illegible] de Estado, Richard [illegible]

[illegible]arcía

[illegible] similares formuló el ex [illegible] peruano Alan García –asi[illegible] Colombia–, quien sostuvo [illegible] que sirva para terminar [illegible]versión es bueno para el [illegible] quien lo haga, pero eso [illegible] ni santifica una dictadu[illegible].

[illegible] parte, el canciller venezo[illegible] Fernando Ochoa Antich, reco[illegible] "la captura de Guzmán es [illegible]", pero señaló que "sigue [illegible] en Perú un gobierno con [illegible] problema de su falta de [illegible].

[illegible] ministro de gobierno colom[illegible] Humberto de la Calle Lom[illegible], dijo que "la captura de Guz[illegible] es un éxito que algún influjo [illegible] tener en Colombia, porque de[illegible] que la lucha contra la sub[illegible] puede ofrecer sus resulta[illegible].

[illegible] su vez, el Ministerio del Interior [illegible] manifestó que "se trata de [illegible]

01-01

9211241

CINCO MUERTOS Y OCHO HERIDOS

Sendero responde con una ola de atentados en Lima y en el interior



Agencia Reuter.

[illegible]cías y [illegible]embros para-policiales hacen guardia frente a la [illegible] donde se encuentra Abimael Guzmán.

LIMA, 14 (AFP, EFE, ANSA y Reuter). — Comandos de **Sendero Luminoso** mataron hoy a cuatro soldados y un policía, además de hacer estallar un coche-bomba que dejó un saldo de ocho personas heridas, cinco de ellas de gravedad, un día después de la detención del líder máximo de la organización maoísta, **Abimael Guzmán**.

Tanquetas y vehículos blindados fueron apostados en los puntos neurálgicos de **Lima**, mientras los accesos a la capital peruana permanecían cerrados y custodiados por efectivos militares para impedir que los senderistas lanzaran una ola de atentados como represalia por el arresto de Guzmán.

Los sediciosos emboscaron una columna del ejército en **Satipo**, 480 kilómetros al este de la capital, y abatieron a un oficial y tres soldados. En el distrito marginal de **San Juan de Miraflores**, al sur de la ciudad, un policía de civil fue alcanzado por seis balazos disparados por senderistas disfrazados con uniformes escolares. El agente fue trasladado de inmediato a un hospital próximo, donde murió.

En el distrito de **Los Olivos**, situado en la zona norte de la periferia capitalina, los rebeldes hicieron estallar una mina accionada por un dispositivo de control remoto al paso de tres ómnibus que transitaban por la Carretera Panamericana, dos de ellos sin pasajeros. Ocho personas resultaron heridas, cinco de ellas de gravedad, y fueron trasladadas al hospital del Rímac.

La policía informó que los rebeldes también detonaron bombas en zonas fabriles y en las ruinas de **Pachacámac**, ubicadas 25 kilómetros al sur de Lima. Estos atentados no provocaron víctimas.

Fuentes policiales sostuvieron que no debe descartarse que, tras la caída de su jefe, Sendero lance una "ofensiva desesperada". El presidente de facto, **Alberto Fujimori**, exhortó anoche a los peruanos "a no bajar la guardia".

El **Presidente Gonzalo**, como sus seguidores suelen llamar al líder senderista, se encuentra confinado en dependencias de la **Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dincote)**, en el centro de Lima, donde aguarda ser sometido al tribunal castrense que lo juzgará, presuntamente por el delito de "traición a la patria", según anticiparon fuentes tribunalicias.

♦ Operativos policiales

Un número indeterminado de personas fue detenido por las fuerzas de seguridad después del arresto de Guzmán, quien cayó en manos de la policía en el barrio capitalino de **Surquillo**, un distrito de clase media alta de la capital.

Efectivos del ejército y de la policía efectuaron operativos de rastrillaje en diversos puntos de Lima, durante los que efectuaron las detenciones. La mayor parte de los arrestados son personas indocumentadas. Fuentes castrenses consultadas por las agencias de noticias se negaron a proporcionar su número exacto.

El ejército montó un riguroso dispositivo de vigilancia en torno de la **Plaza de Armas**, donde se encuentra el palacio presidencial. Tanquetas y soldados se apostaron en los accesos a esa plaza e impidieron el ingreso de vehículos y de [illegible].

Las tropas también rodearon el edificio de la Dincote, donde los [illegible] del cuerpo antiterrorista interrogan a Guzmán, que se encuentra aislado [illegible]da, separado de las otras siete personas que fueron detenidas junto con él, según comentó una fuente castrense.

Las fuerzas de seguridad [illegible] numerosos allanamientos en [illegible] pósitos supuestamente vacíos, [illegible] presume que los senderistas podrían haber ocultado armas y explosivos.

01-01

9211242

La decapitación de Sendero Luminoso

Tratamiento especial para los arrepentidos

LIMA (De un enviado especial).- [illegible] presidente Alberto Fujimori no [illegible] de asombrar a la opinión pú[illegible]. Algunas de sus medidas de [illegible], más allá de toda valora[illegible] prejuiciosa, son bastante origi[illegible].

[illegible] autogolpe de un gobierno de[illegible]ocráticamente elegido no figura[illegible] de existir, en el Manual de Polí[illegible] Ilustrado. Tampoco la curiosa [illegible] que impulsa el madata[illegible] peruano para convencer a los terroristas que deserten de las filas subversivas.

La llamada ley de arrepentimiento, que desde mayo último permitió que casi 400 integrantes de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) se entregasen a las autoridades, merced a tentadoras ofertas de reducción y hasta exención de penas, de agilización de juicios y del otorgamiento de garantías de vida, incluiría un beneficio aún más seductor para los terroristas.

Fujimori aseguró que estudia la posibilidad de que los desertores de la subversión salden sus culpas no con pena de prisión sino con la obligatoriedad de *hacer un servicio militar* en condiciones especiales.

Muchas son la suspicacias, y hasta ironías, que se comentan sobre esas "condiciones especiales", desde el momento en que el presidente no aclaró de qué se trataría.

Lo cierto es que en los últimos días, según Fujimori, se entregaron alrededor de un centenar de terroristas, tanto de Sendero como del MRTA.

Sólo se conoce del proyecto que *los arrepentidos*, quienes además de entregarse deben ser bondadosos con la información que proporcionen, podrían apoyar, sin especificarse de qué manera, las acciones antisubversivas de las fuerzas policiales y militares.

01-01

9211243

[illegible]etienen al jefe de un pelotón de aniquilamiento

[illegible], 15 (ANSA). – Luis Isidro [illegible] Torres, sindicado por la poli[illegible] jefe del pelotón de aniquil[illegible] de la zona norte del grupo [illegible] Sendero Luminoso, fue [illegible] en la ciudad limeña de [illegible], a unos 130 kilómetros al [illegible] de esta capital.

[illegible] del Ministerio del Inte[illegible], del cual dependen las fuerzas [illegible], reveló hoy que Dávila [illegible], intensamente buscado [illegible] responsable de numerosos [illegible] criminales, fue detenido [illegible] miembros de la Dirección Na[illegible] Contra el Terrorismo (Din[illegible]) [illegible] un vasto operativo.

[illegible] indicó que esta opera[illegible] constituye otro duro golpe [illegible] la estructura de Sendero Lu[illegible] [illegible] afectada por la [illegible] Abimael Guzmán Reynoso, y otros miembros de la cúpula, el sábado último.

Rendiciones

BOGOTA, 15 (AFP). – Unos 100 guerrilleros maoístas de Sendero Luminoso se han rendido en Perú desde el sábado último cuando la policía capturó en Lima al jefe de ese movimiento Abimael Guzmán, reveló el martes a periodistas de la radio RCN, Jorge Calmet, ministro peruano de Industria y Comercio que se encuentra en esta capital.

Según el funcionario, la rendición de los subversivos compañeros de Guzmán podría abrir la posibilidad de que el gobierno del presidente Alberto Fujimori conceda [illegible] que se entreguen a la Justicia y ayuden a la pacificación de esa nación sudamericana, azotada por una ola de violencia que ha causado la muerte de unas 27.000 personas en los últimos 12 años.

Colaboración norteamericana

LIMA, 15 (ANSA). – El embajador de los Estados Unidos en el Perú, Anthony Quainton, afirmó hoy que su país colaboró con la Dirección contra el Terrorismo (Dincote), el organismo policial peruano que capturó al máximo líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán.

El diplomático norteamericano no quiso proporcionar detalles sobre la "colaboración" que su gobierno presta a la policía antiterrorista, pero fuentes confiables dijeron que consiste en equipamiento de alta tecnología, lo que [illegible] detectar los movimientos del líder senderista y sus [illegible].

Quainton, en reunión con la prensa extranjera, opinó que ahora las bases de Sendero Luminoso no podrán recibir instrucciones de su máximo líder e ideólogo, y que sólo en las próximas [illegible] y meses se podrá establecer cuán importante ha sido para esa organización terrorista el arresto de Guzmán.

Agregó que una organización terrorista que siempre tuvo a Guzmán como su [illegible] "no podrá funcionar de la misma manera sin el liderazgo de éste, pero yo no puedo afirmar hasta qué punto ha sido afectada la estructura de Sendero Luminoso".

01-01

9211244

Nº. DE ...
TITULO: Se rindieron 100 senderistas
PROCEDENCIA: C /150024
FECHA DE: 16/9/92
VINCULACIONES: 66614
11163
11140
501173

ENTRADO ...

ABIMAEL GUZMAN TEME POR SU VIDA Y SERIA CONFINADO A UN PENAL MILITAR

Se rindieron cien senderistas

Abimael Guzmán teme por su vida y reclama que lo acompañe permanentemente el comandante de la policía antiterrorista, que lo tiene detenido. El líder senderista sería recluido en un alejado penal del departamento andino de Puno o en una base naval situada frente al puerto de El Callao. Se entregaron cien guerrilleros de Sendero y un ministro del gobierno del presidente Fujimori dijo que se está asistiendo al descabezamiento y la desarticulación de la organización maoísta. Guzmán sería procesado como mínimo por unos 80 cargos.

LIMA y BOGOTA, 15 (AFP, ANSA, EFE, DPA y Reuter). — Unos cien guerrilleros de **Sendero Luminoso** se entregaron en el **Perú** desde el sábado, cuando la policía detuvo en **Lima** al cabecilla de la organización maoísta, **Abimael Guzmán**, según afirmó en **Colombia** el ministro de Industria peruano, **Jorge Camet**.

Camet opinó que "estamos asistiendo al descabezamiento y la desarticulación de Sendero" y pronosticó que el gobierno de facto del presidente **Alberto Fujimori** "aniquilará al grupo extremista antes que hayan transcurrido dos años".

El Presidente Gonzalo, como llamaban los senderistas a su jefe, tiene abiertos unos ochenta procesos en los que aparece como acusado principal, informó el titular de la Corte Suprema de Justicia, **Luis Serpa**, quien hoy agregó que el guerrillero está además implicado con distintos grados de responsabilidad en alrededor de un millar de casos.

Guzmán, quien es interrogado en la sede de la **Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dincote)**, teme por su vida y permanentemente reclama que el comandante del organismo antiguerrillero que lo tiene detenido, general **Antonio Vidal Herrera**, lo acompañe en su celda, informó hoy el diario peruano **Expreso**, de tendencia conservadora.

El líder senderista, después de ser sentenciado, podría ser confinado en el penal de **Yanamayo**, un alejado presidio situado en el departamento andino de **Puno**, o bien en la isla de **San Lorenzo**, frente al puerto de **El Callao**, donde la armada tiene una base considerada inexpugnable, según afirma hoy el diario izquierdista **La República**, que asegura haber obtenido ese dato de fuentes castrenses.

El ministro Camet, quien se encuentra en **Bogotá** para asistir a un foro sobre inversión bursátil peruano-colombiana, reveló que, al capturar a **Guzmán**, la policía "logró desmantelar una red de comunicaciones que poseía Sendero para planear sus acciones terroristas", y anticipó que el gobierno se propone amnistiar o reducir las penas de los guerrilleros que ya se entregaron y las de los que lo hagan en el futuro, siempre que colaboren con las autoridades para destruir la organización subversiva.

Fujimori ya había dicho ayer lunes que se van a aprobar "normas extraordinarias para que los desertores (de las organizaciones guerrilleras) no sufran pena de cárcel, si se comprueba su arrepentimiento".

El general **Gastón Ibáñez**, quien encabeza el

GOLPE AL TERRORISMO EN PERU

consejo de guerra del ejército, demandó la distribución en los barrios pobres del país de volantes con la fotografía de Guzmán, una explicación de la forma en que fue detenido y una enumeración de los puntos salientes de la **Ley de Arrepentimiento**, promulgada en mayo por el Ejecutivo. "Es el momento de sacarle partido a esta situación mediante operaciones psicológicas".

Fuentes gubernamentales indicaron que la Ley de Arrepentimiento contempla la reducción, exención, remisión o atenuación de penas para los subversivos desengañados que acepten colaborar con las autoridades para dar con el paradero de los integrantes de las cúpulas guerrilleras.

El presidente de la Corte Suprema, quien pidió a todos los tribunales superiores del país que remitan a la máxima instancia judicial información sobre los juicios en los que pueda estar implicado Guzmán, subrayó que este no podrá ser condenado a muerte. El magistrado recordó que la legislación peruana solo prevé la pena capital para los casos de **traición a la patria** en el supuesto de guerra externa, y que además el Perú es signatario del acuerdo de **San José de Costa Rica**, que veda la aplicación de esa sanción.

El jefe senderista será juzgado por un tribunal militar. Según algunas fuentes forenses de Lima el proceso sería sustanciado por el **Consejo de Guerra de la Segunda Zona Judicial de Policía**. El procurador público para casos de terrorismo, **Daniel Espichan**, dijo que las actuaciones estarán a cargo de un tribunal especial de la marina de guerra. También intervendrían juzgados civiles.

Las fuerzas de seguridad continúan custodiando los puntos neurálgicos de la capital y realizando batidas y allanamientos, con el doble objetivo de impedir atentados y de aprovechar el golpe que la captura de Guzmán significó para Sendero para detener a la mayor cantidad posible de cuadros de la organización.

01-01

921124S

Nº. DOCUMENTO
TITULO ORGANIZACIONES VINCULADAS A SENDERO EN EUROPA Y EE UU
PROCEDENCIA L.N 150025 -CAPTURA DE TERRORISTAS
FECHA DE 17/9/92
VINCULACIONES 66817
11163
11140
501173
11418

La decapitación de Sendero Luminoso

Detienen en Perú a más terroristas

Operativos: en distintos procedimientos fueron capturados varios activistas de Sendero Luminoso, entre ellos Germán Sipián Távara, coordinador de la organización.

LIMA, 16 (ANSA). – Las autoridades peruanas anunciaron que también fue capturado durante el último fin de semana Germán Sipián Távara, el "coordinador" de la organización terrorista Sendero Luminoso.

Sipián Tavara, conocido como el "camarada Arturo", fue arrestado en el barrio de Balconcillo, al sur de esta capital, porla Dirección Nacional Contra el Terrorismo (Dincote), que también fue responsable de la captura de Abimael Guzmán.

Detenciones en el Sur

LIMA, 16 (EFE). – Por lo menos veinte activistas de la banda maoísta Sendero Luminoso, entre ellos varios jefes de la organización terrorista en el sur peruano, fueron capturados por la policía en operaciones efectuadas en las últimas 48 horas.

Las capturas, registradas en los departamentos de Arequipa y Ayacucho, constituyen nuevos golpes asestados por la policía antiterrorista a la banda maoísta, tras su descabezamiento al detenerse el sábado último en Lima a su cabecilla máximo, el ex profesor universitario Abimael Guzmán.

En Arequipa fueron detenidos diecisiete activistas integrantes del comité de la zona de dicho departamento, acusados de más de 50 atentados perpetrados en diversas provincias arequipeñas, en las que causaron la muerte a un número indeterminado de personas y daños materiales cuantiosos.

A los capturados, entre los que hay jefes de diferentes sectores, se les decomisó armas, explosivos y material de propaganda, así como documentos en los que se registraban planes para desencadenar una escalada de atentados dirigidos a diversas entidades públicas y privadas y a destruir las redes del tendido eléctrico.

Fuentes policiales informaron en el departamento andino de Ayacucho de la detención de tres miembros de un "comando de aniquilamiento" senderista, entre ellos a su cabecilla conocido como el "camarada Lucho".

En Lima, un contingente de al menos 1000 policías y miembros del ejército "peinaron" la barriada Pachacamac, del distrito de Villa el Salvador, en el sector sur de la capital peruana.

Los integrantes de las fuerzas de seguridad efectuaron revisiones casa por casa y por diversos sectores del lugar, como resultado de lo cual detuvieon a unas sesenta personas entre indocumentados y sospechosos, que serán sometidas a investigación.

Una vasta red

LIMA, 16 (EFE). – El presidente de Perú, Alberto Fujimori, denunció hoy la existencia de una red de organizaciones vinculadas con la banda maoísta Sendero Luminoso en ocho países de Europa y en los Estados Unidos, donde, dijo, efectúan una intensa labor propagandística en favor de dicha organización.

Fujimori reveló a la prensa los nombres de medio centenar de ciudadanos peruanos que, señaló, forman parte de dichas organizaciones que hacen proselitismo senderista y colectas en favor de la banda maoísta en Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, Suecia, Suiza y los Estados Unidos.

Precisó que su gobierno está estudiando la posibilidad de "retirarles la nacionalidad peruana" a las personas relacionadas con Sendero Luminoso en el exterior.

Según Fujimori, en los países mencionados se han formado grupos con diversos nombres, tales como "Comité de defensa de los derechos humanos en el Perú", en Bélgica; "Asociación de amigos hispanos peruanos", en España; "Asociación de estudiantes peruanos César Vallejo", en Suiza; "Grupo Perú", en Alemania, y una base de medio millar de miembros en Suecia.

También el "Grupo de apoyo a la lucha de liberación del pueblo peruano" y el "Movimiento popular del Perú", en Dinamarca; en los Estados Unidos, "Comité de apoyo a la revolución en el Perú", "Centro cultural José Carlos Mariátegui", "Centro cultural José María Arguedas", "Grupo solidaridad con el Perú", y cuatro organizaciones en Francia, entre otras.

El mandatario peruano precisó que en Bélgica actúa como "organizador de la acción propagandística en Europa", el periodista Luis Arce Borja, que en Lima dirigió el periódico El Diario, considerado por las autoridades vocero senderista, clausurado por delito de apología del terrorismo, y que es director en Bruselas de El Diario Internacional.

Fujimori dijo, al referirse a los presuntos activistas senderistas en el extranjero, que "existen pruebas e indicios claros de que están comprometidos con Sendero Luminoso y no vamos a ser ingenuos para creer que esa gente es inocente".

Al término de una visita efectuada hoy al Consejo Supremo de Justicia Militar, Fujimori expresó su esperanza de que otros países europeos "no le den cabida a ese tipo de perso-

Chile, en alerta

ARICA, Chile, 16 (AFP). – Chile dispuso un estado de "máximo alerta" en su frontera con Perú, ante el posible desplazamiento de guerrilleros de Sendero Luminoso hacia el territorio chileno, informaron las autoridades de Arica, 1650 km al norte de Santiago.

La policía de esta región fronteriza redobló su vigilancia y el control de los viajeros que ingresan en el país, tras la detención del líder senderista Abimael Guzmán, el sábado, y la ola de atentados en Lima y otras ciudades peruanas.

01-01

92112246

RAZZIAS EN LA PERIFERIA DOMINADA POR EL TERRORISMO

Gigantesco operativo en capturar a guerrilleros

LIMA, 16 (Enviado especial). — Fuerzas del ejército y de la policía peruana lanzaron un gigantesco operativo de rastrillaje en Pachacámac, distrito de **Villa el Salvador**, una población de la periferia de Lima a la que se considera fuertemente infiltrada por el terrorismo, y detuvieron anoche a cerca de veinte sospechosos de pertenecer a **Sendero Luminoso**.

Otros diecisiete senderistas fueron detenidos entre ayer y hoy en **Arequipa**, al sur del país, y en **Lima**, según un grupo de fuentes policiales, y otro logró huir tras resultar herido esta mañana en Huachipa, al este de la capital, después de un frustrado intento de asesinato de un policía en una de las aisladas acciones del grupo tras la captura, el sábado pasado, de su máximo líder, **Abimael Guzmán Reinoso**.

Más de un millar de uniformados cercaron durante toda la jornada de ayer el aquí llamado "cuarto sector" de la urbanización de Villa el Salvador, convertida hoy en virtual playa de desembarco del senderismo en la capital peruana y lograron incautar armas precarias, artefactos explosivos y propaganda insurgente. Más de cuatro mil familias de ese sector, uno de los más míseros de la urbanización, fueron empadronadas y documentadas y recibieron alimentos, agua potable, medicamentos y atención sanitaria, informó la Policía Nacional.

La operación, aunque más amplia, similar a las realizadas semanas atrás en los asentamientos San Pablo, y Cerro El Pino, también en la periferia de Lima, fue bien recibida por los pobladores.

La llegada de policías y militares a la población evidencia que el gobierno peruano ha decidido aprovechar al máximo la coyuntura que se le ha abierto tras la caída de Guzmán y de por lo menos otros cuatro integrantes del buró político de Sendero, entre ellos, **Elena Iparaguirre**, actual mujer del "Presidente Gonzalo" y número dos del grupo, según se cree.

En ese sentido Villa el Salvador pasa a ser un símbolo. Se había transformado desde hace cerca de un año en una suerte de vanguardia senderista en Lima, una vez que la organización decidió avanzar hacia su etapa de "equilibrio estratégico" en su guerra de inspiración maoísta contra el Estado peruano. En ese momento Sendero

Lima para de Sendero

alteró sus planes iniciales —según se entiende había fracasado en su intento de acordonar gradualmente las ciudades desde el campo— y se lanzó al "anillado" de Lima desde su periferia.

En este país fuertemente centralizado, se dice que el Perú no es otra cosa que Lima. Según su metodología, Sendero Luminoso avanzó sobre las organizaciones populares de mayor significación en la periferia limeña y en muchos casos se hizo cargo de sus conducciones.

Su mayor obstáculo lo encontró en um poblado denominado "Los Autogestionarios", en 1986, y en su principal dirigente, **María Elena Moyano**, conocida como **"Madre Coraje"**. Un comando de aniquilación senderista la asesinó a balazos en febrero pasado.

Fue un golpe preciso y un asesinato a modo de advertencia: su cuerpo finalmente apareció hecho pedazos por una carga de dinamita. Dos días antes de su muerte, y tras la virtual captura de la llamada Comunidad Urbana Autogestionaria, Moyano había decidido rendirse ante las amenazas de muerte y marcharse a España.

Patrullas de elite de la policía también lograron detener en el distrito de San Juan de Lurigancho a siete integrantes de un comando de aniquilamiento senderista que actuaba en Lima. Estos grupos, según describió a **Clarín** un vocero policial, están integrados por no menos de ocho personas, la mayoría de ellas como "cuerpo de contención", que se encargan de los llamados "asesinatos selectivos" perpetrados por Sendero.

Los medios de prensa aseguraron ayer que se había logrado capturar en Huacho, a 150 kilómetros al norte de de Lima, al jefe operativo para la región norte de los comandos de aniquilamiento de Sendero Luminoso, a quien se identificó como **Luis Dávila Torres**. La misma fuente policial corrigió hoy la versión, aparecida en diarios y sostenida por algunas agencias de noticias, y dijo que Dávila es en realidad un dirigente del tercer frente disidente del **Movimiento Revolucionario Túpac Amaru**, la guerrilla guevarista liderada por **Víctor Polay Campos**, detenido en junio último.

Walter Curia

02-02 92U247

PREOCUPACION DE FUJIMORI

La conexión europea

LIMA, 16 (Enviado especial). — En una ofensiva política que sigue a la captura de Abimael Guzmán, máximo líder de Sendero Luminoso, el presidente **Alberto Fujimori** difundió una nómina de los principales dirigentes y grupos de fachada política senderista que, dijo, **actúan en ocho países de Europa y los Estados Unidos.**

Durante una conferencia de prensa y acompañado por el presidente del Consejo Superior de Justicia Militar, el jefe de Estado peruano anunció que el 27 de octubre se conocerá la sentencia que dictará un tribunal militar contra Guzmán, quien será juzgado por el delito de **"traición a la patria"**. Se descuenta que el "presidente Gonzalo" será condenado a cadena perpetua, la máxima pena que contempla la justicia peruana para este tipo de delitos. La pena de muerte, cuya implantación seguía siendo tema de discusión hoy, solo está contemplada en los casos de traición en situación de "guerra exterior".

En un gesto decidido Fujimori entregó al periodismo un abultado documento con información sobre medio centenar de militantes senderistas —**"embajadores del terror"**, los llamó— encargados en el exterior de las tareas de difusión y recolección de fondos para la subvención del grupo insurgente. El presidente sostuvo que su gobierno "estudia" la posibilidad de **retirarles la nacionalidad peruana y de solicitar su extradición.**

Una fuente de la Cancillería del Perú a la que accedió **Clarín** admitió sin embargo que Fujimori pareció "sobredimensionar" la estatura de los presuntos senderistas refugiados en Europa y Norteamérica.

La fuente aceptó que los exiliados peruanos ocupan un "segundo orden" en la estructura orgánica de Sendero Luminoso y agregó que los gobiernos europeos, a los que aludió en sentido crítico Fujimori, ya **no se muestran demasiado permeables** al otorgamiento de asilo.

Carlos Tapia, un respetado "senderólogo" que compartió la docencia con Guzmán en Ayacucho, relativizó todavía más la influencia de los "extranjeros" entre las filas senderistas. "El senderista que vive en Europa está desacreditado. Es cierto que mandan algunos dólares al partido" (Comunista del Perú, el nombre oficial de Sendero). "Pero, dime ¿para qué quieres unos miles si tienes millones en el Alto Huallaga, donde está la mayor plantación de coca del mundo?".

W.C.

EXITO DE LA CONTRAINSURGENCIA

Un trabajo de inteligencia

LIMA, 16 (Enviado Especial). — La **caída del** místico líder de Sendero Luminoso, **Abimael Guzmán**, ha sido el **fruto de** un constante y paciente trabajo **de investigación** de la **Dirección Nacional Contra el Terrorismo (Dincote)**, el **más profesionalizado** servicio de inteligencia de los que existen en el Perú, **según** pudo averiguar **Clarín** como resultado de consultas a distintas fuentes **en Lima**.

La excelencia de la tarea de la **Dincote ahogó** las versiones **más diversas sobre** las circunstancias que **rodearon la captura** del "presidente Gonzalo" y **de otros** cuatro dirigentes de la plana **mayor** senderista en una vivienda de **Surquillo**, un barrio residencial limeño.

La Dincote es un cuerpo altamente **especializado** en inteligencia contrainsurgente, creado a finales de 1980, algunos **meses** después del salto del Partido **Comunista** del Perú, Sendero Luminoso **hacia la** "guerra revolucionaria". Su **director, el general Antonio Vidal Herrera, es** esencialmente **un hombre** convencido de que la inteligencia en lucha **antiterrorista** es más efectiva que la represión indiscriminada.

Vidal Herrera, un oficial de gesto **duro, brillante, con especializaciones notables en inteligencia en lo que fue la Unión Soviética (la KGB) y en Gran Bretaña**, aparece hoy como el **reverso** del régimen del presidente **Alberto Fujimori, quien se apoderó de la democracia** peruana de la mano **de la fuerzas** armadas, el 5 de abril pasado.

Enrique Bernales, presidente de la **Comisión** de Estudio sobre la **Violencia** Política en el Perú, del disuelto Congreso peruano, coincide plenamente con este análisis. "Aún contra la **indiferencia** de Fujimori y sus **generales**, la Dincote ha trabajado con continuidad".

El sociólogo Carlos Tapia, **diputado** por la Izquierda Unida Peruana entre 1985 y 1990, también lo acepta. "Vidal Herrera ha pasado a ser **el símbolo** de la Policía Nacional. Su **permanencia** en la Dincote y la de su equipo **es el secreto** del éxito. **Los mandos militares rotan constantemente** y, lo que es **peor, han** tenido una **comprensión equivocada del** fenómeno senderista."

Ante la duda sobre **cómo** todo **puede funcionar** bien en el Perú **de un día** para otro, como fue la que **dejó en principio** el **sorprendente hallazgo de Guzmán**, un **diplomático** que **prefirió** conservar el anonimato fue todavía **más** explícito: "Lo único que siempre ha funcionado bien en el Perú es la **policía**. No lo olvide.", dijo a este enviado.

W. C.

01-01

9211049

Nº. DOCUM[illegible] 92.11.280

TITULO Alfredo Crespo abogado defensor de Guzmán

PROC[illegible] N 150025

FECHA [illegible] 14/8/92

VINCULACI[illegible] 66817 / 11163 / 11140 / 501178

Alfredo Crespo, la última carta de Abimael Guzmán

Por Mauricio Carini

(Enviado especial de LA NACION)

[illegible].– "Cuando uno es dueño de [illegible], se atraviesa el mundo sin te[illegible] cuando hay culpa, es difícil dar [illegible]

[illegible] está enmarcada en una de [illegible] del despacho de Alfredo [illegible]yrac, abogado defensor [illegible] Guzmán.

[illegible]

1982 y dice haber sido contratado por una tercera persona a la que no quiso identificar.

Es cuestionado como defensor del jefe senderista, fundamentalmente por el procurador público, Daniel Espichán Tunay, porque el decreto presidencial del 18 de mayo último no [illegible]

[illegible] rismo y Crespo llevó media docena de casos.

Según él, si es necesario renunciará a ellos para defender a Abimael.

–¿A quién defendió por primera vez por terrorismo?

–No lo recuerdo.

–¿Cómo puede no recordarlo en un país convulsionado por la guerra?

[illegible] años de ello fueron los [illegible], no sólo tengo casos [illegible] también llevo muchas [illegible] y hasta laborales.

[illegible] debe recordar [illegible] defendió al primero y [illegible]

[illegible]

[illegible] también [illegible] lo que pretendo es [illegible] el estado de derecho; [illegible] la defensa.

[illegible]

[illegible] Abimael Guzmán, a [illegible]. De todos modos, [illegible] medida de juzgarlo en [illegible] porque ello va contra [illegible] jurídico fundamental de [illegible] puede ser juez y parte. Y [illegible] armadas son parte de la [illegible] antisubversiva.

[illegible], atenta contra el artículo [illegible] la Constitución del Perú, que [illegible] que la justicia castrense no [illegible] a los civiles, excepto [illegible] se trate de traición a la patria [illegible] guerra externa, y contra el [illegible] de San José, que declara que [illegible] deben ser juzgadas por [illegible] independiente.

[illegible] no es fácil probar la auto[illegible] en este caso porque el [illegible] Comunista Peruano no rei[illegible] sus acciones. Aparte, ¿desde [illegible] el doctor Abimael Guzmán es [illegible]. Las autoridades dicen que [illegible] del 80 y [illegible] actuales. Es [illegible] un hecho terrorista [illegible] pero a mi entender no [illegible] del [illegible] continuado.

[illegible] la Asociación de [illegible] Democráticos, que mu[illegible] como un organismo [illegible] de Sendero...

[illegible] totalmente falso. Nunca [illegible] probado nada. Patrocino al [illegible] Guzmán a título personal y no como presidente de la Asociación, la cual, por otra parte, funciona desde agosto de 1977, cuando nada de esto había comenzado. La integramos 150 profesionales y actuamos en todos los fueros.

Cuando fue lo del 5 de abril, detuvieron a cuatro o cinco abogados de la institución. Fueron investigados, procesados y dejados en libertad por falta de pruebas, aunque en forma condicional.

01-02

92.11.250

...Perú no hay justicia. En julio ... al abogado de Osmar ... de Abimael y el ... desapareció el colega ... Terrone Silva, patrocinante ... por terrorismo. No hubo ... claros por ello.

...bierno hace a su antojo. El ... ya pronunció la sen... acusado y hasta su fecha. ... dar los argumentos.

... manifiesta discrepancia ... situación institucional ..., no dejó entrever una ideo... Cauto, muy cauto, en ... de este hombre de 1,67 de ..., cabello oscuro y ondulado y ... trigueño con rastros de ... fue acné, no se advirtió ...

02-02

921250

N° D [illegible]

TITULO: ADOLFO OLAECHEA VOCERO DE SL EN LONDRES

PERIODICO: La República - 150023

FECHA DE: 17/9/92

VINCULACIONES: 66817

11163

11140

501173

11094

Sendero: "La lucha continúa"

Lima (AFP)

El vocero de Sendero Luminoso en Londres, Adolfo Olaechea, anunció ayer en una entrevista [illegible] a Radio Programas del [illegible] y transmitida a todo el país, [illegible] "la guerra popular", [illegible] la detención de su jefe Abi[illegible] Guzmán y del costo de "un [illegible] de muertos para tomar el [illegible] la lucha continúa".

Los muertos dependen de la [illegible] del Estado reaccionario, si [illegible] para sostener este Estado de [illegible], donde atacan a los po[illegible] dispuestos a matar a un [illegible] de peruanos, el Perú va a [illegible] espacio", declaró Olae[illegible] en Londres el grupo [illegible] vinculado a Sendero [illegible]. El senderismo ha esti[illegible] "guerra popular" ter[illegible] la vida de un millón de [illegible] al gobierno, [illegible] a Abi[illegible]

01-01

9211291

Nº. DOCUM...
TITULO: Martha Huatay posible sucesora de Guzmán
PROCEDENCIA: La República 150023
FECHA: 17/9/92
VINCULACIÓN: 66817
11163
11140
501173

Estiman que una mujer sería el relevo de Guzmán, la que estaría encargada de administrar la fabulosa fortuna del grupo

Sendero cuenta con cien millones de dólares

• La Policía incautó gran cantidad de documentos de la organización guerrillera, en la que se detallan algunos destinos de los cuantiosos fondos

• Una orden de captura se habría librado contra Alfredo Crespo, el abogado que prometió hacerse cargo de la defensa del "presidente Gonzalo"

Identificar al nuevo "jefe operativo", descubrir cuentas secretas y neutralizar al resto de la cúpula de Sendero Luminoso son los objetivos inmediatos de la policía antiterrorista del Perú, tras la captura del máximo líder de esa organización terrorista, Abimael Guzmán.

Lima (ANSA)
por Alberto Ku King M.

■ Una mujer, que para algunos sería la abogada Martha Huatay y para otros Teresa Durand, podría ser la nueva cabeza ejecutiva de Sendero Luminoso y, al mismo tiempo, la administradora de una fabulosa fortuna que podría superar los 100 millones de dólares.

Fuentes vinculadas a la Inteligencia informaron ayer a ANSA que la acumulación de evidencias y pruebas contra Guzmán se ha convertido en el "más intenso y febril trabajo" que haya realizado la policía peruana en los últimos tiempos, ya que el próximo 27 de setiembre se cumple el plazo legal para acusarlo formalmente ante el fiscal del fuero militar.

Las mismas fuentes dijeron que la gran cantidad de documentos y archivos computarizados, requisados el sábado pasado en el refugio de Guzmán, están siendo analizados por equipos especializados de la Dirección Contra el Terrorismo (Dincote), el cuerpo policial que capturó a Guzmán.

La documentación incautada es considerada "clave" para descubrir a toda la organización que dirigía el propio Guzmán y un grupo de seguidores, en su mayor parte mujeres adultas y jóvenes, dedicadas a planificar los atentados terroristas y sabotajes contra bienes públicos y privados.

La captura de Guzmán, según la policía, constituye el mayor golpe que ha sufrido esta organización maoísta desde su aparición pública, el 17 de mayo de 1980, cuando uno de sus primeros grupos armados atacó la pequeña localidad de Chuschi, en el sudeste andino.

Todo parece indicar que Sendero Luminoso entró en un proceso de debacle, de grave desarticulación, especialmente en su base principal en la capital peruana, donde Laura Zambrano Padilla, conocida como "camarada Meche", lideraba el comité metropolitano.

Zambrano fue arrestada con Guzmán, a quien sus seguidores veneran con inusitada reverencia, y lo consideran como la "cuarta espada" de la revolución mundial, después de Marx, Lenin y Mao.

Ayer trascendió que una mujer, cuya identidad aún no ha sido revelada, figuraría como la sucesora de Guzmán, algo parecido a un "jefe operativo" que tendría a su cargo la reorganización de Sendero Luminoso.

Para la policía, esta agrupación subversiva y terrorista está virtualmente desarticulada con la caída de Guzmán, considerado como "el pensamiento Gonzalo", "la dirección", "el presidente Gonzalo", artífice y mentor de una estrategia centralizada en torno a su persona, según la Inteligencia militar.

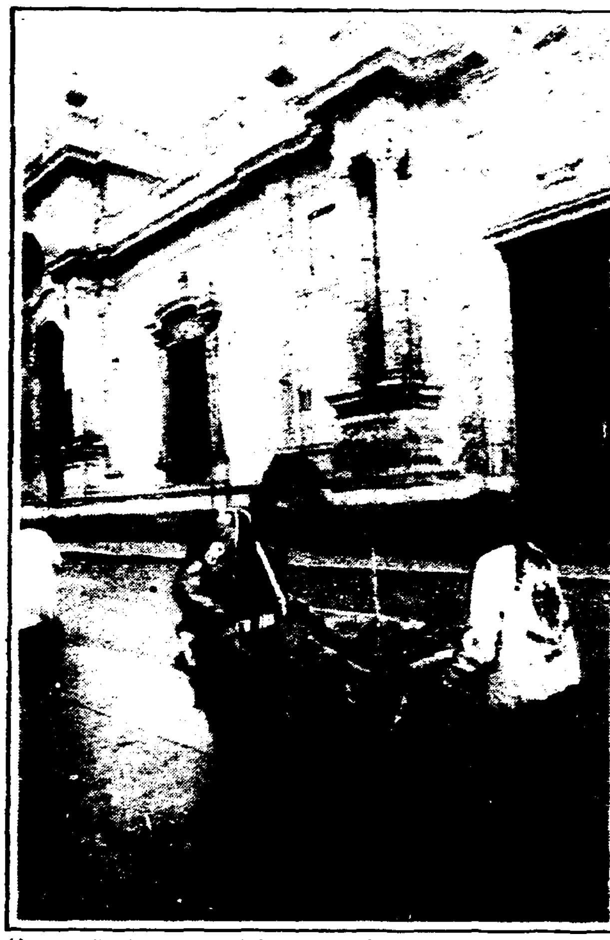
Mientras algunos medios especulan que la mujer que dirige ahora a Sendero Luminoso se llama Teresa Durand, otros sostienen que la "jefatura" podría estar en manos de otra mujer: Martha Huatay, en la clandestinidad desde que apareció en un video que el propio Guzmán hizo filmar en los funerales clandestinos de su esposa, y miembro de la organización, Augusta La Torre, conocida como "camarada Norah".

Huatay fue presidenta de la Asociación de Abogados Democráticos (AAD), una organización de fachada que el propio Guzmán organizó para defender a sus militantes apresados o enjuiciados por las autoridades.

Huatay, una mujer de origen andino, era considerada como uno de los "brazos" importantes del líder senderista y autora de los recursos legales presentados en muchos casos judiciales de terrorismo.

El actual presidente de esa asociación, el abogado Alfredo Crespo, anunció el lunes que asumirá la defensa de Guzmán, pero hasta ayer no apareció en las dependencias policiales. Un diario local dijo que hay orden de captura contra Crespo.

Entre tanto, la policía continuaba analizando los "discos duros" de las computadoras utilizadas por Guzmán y su comité central, en cuyos archivos podrían guardarse "enormes secretos" sobre esta organización, que en los últimos años se autofinanció con "cupos" cobrados a los narcotraficantes.



Un guardia de seguridad del palacio de gobierno en Lima revisa el carro de basura de una recolectora en previsión de atentados terroristas de Sendero Luminoso en la capital peruana (Telefoto de AFP)

Se calcula que Sendero Luminoso podría tener más de cien millones de dólares como parte de su "tesoro" en el exterior, dinero que la policía considera suficiente como para desatar una verdadera "guerra terrorista" contra la sociedad peruana.

Esta mañana se intensificaron los operativos de rastreo de presuntos involucrados con Sendero Luminoso, pero los servicios de Inteligencia parecían preocupados en individualizar a los nuevos "jerarcas" senderistas tras la captura de su líder.

Varios nombres de personas presuntamente vinculadas en el exterior con Sendero Luminoso fueron divulgados ayer por el presidente Alberto Fujimori, pero todavía no se conocen nuevas versiones sobre capturas de prominentes miembros de la dirigencia político-militar senderista.

Al menos 20 personas se encuentran detenidas bajo la acusación formal de pertenecer a la cúpula de Sendero Luminoso, pero fuentes de crédito dijeron a ANSA que en los próximos días podrían producirse arrestos que provocarían verdadera conmoción en la opinión pública.

Por lo pronto, los detenidos junto a Guzmán son personas allegadas a connotadas familias de Lima y del interior del país, ajenas hasta el sábado a todo tipo de sospecha de estar vinculadas con la subversión y el terrorismo.

01-01

UJIMORI BUSCA PEDIR LA EXTRADICION DE TERRORISTAS EN EUROPA Y LOS EE.UU.

A la caza de senderistas en el mundo

En un video de un minuto de duración sobre su captura, difundido ayer por la televisión peruana, Abimael Guzmán asegura en un nervioso monólogo que aunque lo maten sus ideas "no morirán". El gobierno de Alberto Fujimori se lanzó a la caza de alrededor de 50 agentes senderistas en Europa y los Estados Unidos, que podrán ser sentenciados en ausencia. Fuerzas combinadas del ejército y de la policía revisaron ayer casa por casa en un barrio marginal limeño, en busca de activistas de la organización maoísta.

LIMA, 18 (Enviado especial). — El presidente **Alberto Fujimori** facultó y autorizó hoy a la Justicia para **condenar en ausencia a los responsables de los delitos de terrorismo y "traición a la patria"**, especificados en los estatutos de su régimen cívico-militar, según se puede leer hoy en el diario oficial **El Peruano**.

La medida está dirigida específicamente a neutralizar el trabajo de agentes de Sendero Luminoso que vienen actuando en **cerca de una decena de países de Europa y en los Estados Unidos**, según reveló el propio Fujimori el martes último. Las autoridades también informaron hoy que tropas del ejército y de la policía peruana lanzaron en la madrugada un nuevo operativo de rastrillaje sobre poblaciones marginales de la periferia de Lima en busca de elementos senderistas. El saldo fue de 20 sospechosos detenidos.

Esta mañana la televisión del Perú trasmitió imágenes inéditas sobre el operativo "Vereau", de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE), que terminó con la captura de Guzmán y otros cuatro miembros del comité central del también llamado **Partido Comunista del Perú**.

En un videotape de tres minutos, impreso el sábado último en la vivienda de Los Sauces de Surquillo, pudo verse hoy a Guzmán en el momento en que era sorprendido en su escondite del barrio residencial limeño por efectivos del GEIN, Grupo Especial de Inteligencia de la DINCOTE.

En las imágenes, Guzmán, que aparece visiblemente más tenso que en prisión, está acompañado por su segunda mujer, Elena Iparaguirre. El material editado por la policía peruana muestra por primera vez al líder senderista asumiéndose como tal. Guzmán se arrellana en un sillón y se dirige a quien le apunta con una pistola: "Si yo muero, esto queda. Esto nunca se va a borrar ni podrá ser destruido", dice con un timbre seco golpeando con los dedos su frente.

El propio Guzmán y la Iparaguirre son tomados en primer plano por la videocámara. Puede oírse con claridad la voz de la mujer cuando reclama: "**¡Al Presidente no lo tocan, al Presidente no lo tocan!**"

Por primera vez desde la captura, las autoridades policiales abrieron esta tarde a la prensa las puertas del chalet de Surquillo donde se alojaba Guzmán y miembros del buró político de Sendero Luminoso.

La casa, de tres plantas, no presentaba ningún elemento que la sospechara de refugio de la plana mayor senderista, con la excepción de una bandera roja con la hoz y el martillo en el cuarto del segundo piso que habitaba Guzmán.

♦ "Papá Noel"

El gobierno informó que en un despliegue gigantesco, un millar de efectivos acordonó hacia las tres de hoy el "pueblo joven" (villa miseria) **Laura Caller**, del distrito Los Olivos, unos 18 kilómetros al norte de la capital, y detuvo a una veintena de sospechosos.

La operación, como hace un par de días en Villa El Salvador, incluyó el empadronamiento de miles de indocumentados, distribución de medicinas, alimentos y asistencia sanitaria. Para muchos esto tiene una explicación: anotado el golpe sobre el terrorismo, Fujimori está en plena campaña de cara a las elecciones constituyentes de noviembre, que abrirán el camino para el restablecimiento de la democracia en el Perú.

Walter Curia

Asumió el poder guerrillero la "camarada Elena"

• Considerada la más sanguinaria

• La cúpula senderista es de mujeres

LIMA, (Reuter) - Tras la muerte de la primera esposa del jefe Abimael Guzmán, una mujer enérgica y resuelta, Elena Iparraguirre, asumió la subjefatura del movimiento guerrillero, según fuentes policiales.

Iparraguirre fue apresada junto al líder de Sendero Luminoso del que cuidaba incluso el aseo personal. El sitial lo ocupaba tras la muerte de Augusta La Torre, conocida como "Camarada Norah", ocurrida en noviembre de 1990.

Pero además ejercía una influencia poderosa sobre el ideólogo y creador del movimiento, con el que, según la prensa peruana, mantenía vínculos sentimentales.

Iparraguirre protestó airadamente cuando la policía incursionó en la vivienda del residencial barrio de Surquillo que dio con la captura del hombre más buscado de Perú.

"No lo toquen... no lo toquen", gritaba reiteradamente Iparraguirre a los agentes especializados de la policía antiterrorista.

La detención de Iparraguirre junto a la bella bailarina Maritza Garrido y la ex convicta Laura Zambrano, "Camarada Meche", pusieron en evidencia que gran parte de la cúpula senderista estaba poblada por mujeres.

Zambrano, considerada como la mujer más sanguinaria del aparato militar de Sendero Luminoso, fue apresada en julio de 1986 y un juez de ejecución penal la liberó en mayo de 1991 aduciendo "falta de pruebas".

Tras su liberación viajó a Europa presentando documentación falsa y a su retorno asumió la jefatura del "Comité Metropolitano", considerado como el aparato político militar senderista que planea y ejecuta acciones subversivas en la capital peruana, según voceros policiales.

"La detención de Laura Zambrano evidentemente afectará a todo el Comité, pero difícilme[illegible] significa la desactivación inmediata de todo este enredado organigrama", dijo un experto.

Garrido, la bailarina de 28 años, acostumbrada a brindar espectáculos de élite, pertenece a una acomodada familia de la clase media alta en Lima y según la policía fue el principal nexo que los llevó a la captura, el sábado, del líder del temible movimiento guerrillero.

La bailarina apareció en un vídeo de la televisión gritando arengas a la lucha armada de Sendero Luminoso cuando el presidente Alberto Fujimori, en un mensaje a la nación, relató los sucesos ocurridos en una vivienda del distrito limeño de Surquillo.

Garrido, la menor de cinco hermanos, cursó sus estudios en un aristocrático colegio del distrito limeño de San Isidro y alternó sus estudios universitarios con la exigente disciplina del ballet.

Se casó joven y su matrimonio duró poco debido a su pasión por la danza, dijeron las investigaciones periodísticas.

Dos semanas antes de la captu[illegible] miembros de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE) dudaban sobre la presencia del líder senderista en la casa de Surquillo, que estaba registrada a nombre de la bailarina.

Otras dos mujeres, Patricia Awapara, compañera de arte de Garrido y María Pantoja Sánchez, conformaban el grupo de mujeres que estaban dentro de la vivienda que había sido convertida en academia da danzas.

La ex monja Nelly Evans, tía de Garrido, fue acusada como encargada de las finanzas de Sendero Luminoso hasta enero, cuando cayó en manos de la policia y según la policía fue el nexo que llevó a Maritza hacia Guzmán.

Celso Garrido Lecca, tío de Maritza y su conviviente Carlos Inchaustegui, también fueron arrestados en la vivienda, en cuyo segundo piso residía Guzmán con su conviviente Elena Iparraguirre.

"Guzmán se ocultaba en barrios de gente pudiente y cada tres o cuatro meses cambiaba de escondite", dijo un vocero policial tras señalar que paradójicamente los refugios detectados siempre estuvieron cerca del Cuartel General del Ejército.

La vivienda de Surquillo era vigilada desde hace más de dos meses por la policía "pero nunca vieron entrar ni salir a Guzmán", relató una fuente policial. ■

PARTES POCO LEGIBLES.

01-01

9211294

[illegible]erú: tras los pasos [illegible]e más senderistas

[illegible], 20 (ANSA). – El presidente [illegible] Fujimori reveló hoy la nó[illegible] de gran parte del comité per[illegible], del directorio político y del [illegible] central de la organización [illegible] y terrorista Sendero Lu[illegible], cuyo máximo líder, Abimael [illegible], fue capturado hace ocho [illegible].

[illegible] dijo que la policía antite[illegible] está tras los pasos de varios [illegible] que habrían integrado el co[illegible] central y el buró político, orga[illegible] jerárquico de la organización [illegible] a su cargo la ejecución de [illegible] acciones armadas.

[illegible] mencionó, entre otras, a [illegible] Martha Huatay, ex presi[illegible] la Asociación de Abogados [illegible]cráticos; Teresa Durand [illegible], Emma Rengifo Saavedra, y [illegible] Clavo Peralta.

[illegible] el posible "jefe operativo" de [illegible] Luminoso, tras la captura [illegible], sería el hijo de un gene[illegible] división del ejército, Oscar Ra[illegible] Durand, conocido con el apela[illegible] "Feliciano", autor de feroces [illegible] terroristas.

[illegible]datario manifestó, en una [illegible] televisiva que, con la [illegible] Guzmán, Sendero Luminoso [illegible] gravemente debilitado y con [illegible] poca capacidad de reconstruc[illegible].

[illegible] con Guzmán fueron captu[illegible] siete miembros de la organiza[illegible], mientras de manera simultánea [illegible] arrestaron a otros 14 integrantes [illegible] Sendero Luminoso que se reunían [illegible] casas de esta capital.

Para Fujimori, la captura de Guz[illegible] le tomará a Sendero Luminoso [illegible] tiempo para reconstruirse. "El [illegible]

De segundo nivel

El presidente expresó que, quienes hoy conforman el directorio político de Sendero Luminoso, es decir el estado mayor conjunto de la organización, son personas de segundo nivel, incapaces de sustituir en la práctica al máximo líder senderista.

Fujimori señaló, además, que a partir de la captura de Guzmán se agudizaron los problemas internos y las pugnas en Sendero Luminoso, más aún cuando de por medio estaría una fortuna superior a los 30 millones de dólares anuales.

"A falta del liderazgo y del cabecilla, y habiendo una cantidad de narcodólares muy grande, obviamente habrá pugnas por el dinero. Hemos calculado en 30 millones de dólares al año" la cantidad de dinero manejada por un pequeño grupo de personas de la cúpula, agregó.

Ataques senderistas

LIMA, 20 (AFP). – Un comando de Sendero Luminoso lanzó el sábado un nuevo ataque contra la población civil de Lima sin producir víctimas, pero que indican el "inicio de represalias por la detención policial y el próximo juzgamiento de su jefe", señalaron el domingo los analistas.

Tres policías fueron asesinados el sábado por comandos terroristas en barrios pobres de la capital, que los interceptaron y ametrallaron en concurridas avenidas.

Los atentados terroristas consistieron en el lanzamiento de cinco bombas caseras contra de dos inmuebles y la colocación de un explosivo simulado en un parque donde juegan niños, en el barrio limeño Los Sauces.

N° D[illegible]
TITULO: Guzmán se hizo responsable por las acciones de Sendero
P[illegible]: 1 4 / 150025
FECHA: 24/9/92
VINCULACIONES: 66817
11163
11140
501192
11094

ENT[illegible]
CRUZ[illegible]

Guzmán se hizo responsable por las acciones de Sendero

[illegible] durante [illegible] diarias, ocho [illegible] especializados [illegible] al líder sende[illegible] quien responde so[illegible] ideológicos en [illegible], pero se niega a [illegible] sobre las [illegible] guerrilleras.

[illegible], 23 (DPA). – El cabecilla [illegible] peruano Abimael Guz[mán ha] asumido la total responsa[bilidad] de las acciones del Partido [Comunista] del Perú Sendero Lumi[noso, se]gún versión que publica [el] periódico limeño La Repú[blica].

[illegible], que cita fuentes anó[nimas] de "probada credibilidad", [hay] varios detalles hasta [ahora] desconocidos en torno de la [figura] de Guzmán, el "presidente [Gonzalo]", quien fue capturado en [illegible] días.

[illegible] público número [illegible] se ha dedicado en [illegible] a defender las [illegible]" y ha calificado [illegible] acciones, aun las más [illegible] consecuencia de [illegible] la guerra, donde siem[pre illegible] inocentes y culpa[bles].

[illegible] sometido a un in[terrogatorio] de diez horas [por] parte de ocho detec[tives illegible], que le pregun[taron sobre] los aspectos militar, polí[tico, ideoló]gico y organizativo del [movimie]nto terrorista.

[Según] la información, el insur[gente] prefiere abordar los temas [illegible] generales y se abstiene [de entrar] en detalles sobre las ac[ciones], pues argumenta que éstas [fueron eje]cutadas por otros "compar[illegible]" del grupo y él no conoce [illegible].

[En] los interrogatorios, Guzmán [illegible] cambios de [illegible] parecen ser parte de



su personalidad. Así, a veces luce agresivo, en otras meditabundo, unas veces habla mucho y otras es parco.

Uno de los detalles que permanecían inéditos, es que Guzmán está recluido en la oficina de su captor, el general Antonio Vidal, jefe de la policía antiterrorista, donde se colocó una cama en lugar de escritorio.

El recluso permanece siempre bajo la observación de custodios, no tiene acceso a periódicos ni radio ni televisión –sus lecturas se limitan a enciclopedias de historia y geografía que estaban en la oficina– y fuma permanentemente cigarrillos de una marca norteamericana.

Horarios rígidos

Una de las cosas que más ha llamado la atención a la policía es la rigidez en las costumbres de "Gonzalo", que se levanta a las siete de la mañana, se acuesta a las diez de la noche y almuerza a las 15.55, ni un minuto más, ni menos.

En las mañanas, el [illegible] y [illegible] "[illegible]" [illegible] nada sólido porque eso "[illegible]", y el almuerzo se le prepara según lo que él pida. Los custodios, que lo llaman "doctor Guzmán" prueban primero los alimentos para controlar que no estén envenenados.

En las entrevistas con la policía, Guzmán ha admitido que el "equilibrio estratégico", fase de igualdad de fuerzas a la que Sendero Luminoso pregonaba haber llegado, era sólo "un mecanismo de guerra contra la sociedad y el Estado peruano".

Su detención, que constituye el más duro golpe dado al grupo ultrarradical en sus doce años de "guerra", fue calificada por el subversivo como "un error de seguridad... no pensé caer de ese modo".

Pasado bohemio

Asimismo, ha negado que sea alcohólico (aunque reconoció su pasado bohemio) y se mostró especialmente indignado cuando se le preguntó si había asesinado a su esposa, Augusta La Torre, hecho que calificó como "patraña, calumnia, mentira".

"Gonzalo", que gusta adornar sus exposiciones con referencias a los más [illegible] filósofos, se considera como "[illegible] del [illegible] y prisionero de guerra" y de acuerdo con La República.

Hoy trascendió, también extraoficialmente, que la policía pediría que se amplíe el plazo para entregar a Guzmán a un tribunal militar, por considerar que el cabecilla aún puede aportar mucho con su testimonio para el futuro de la actividad antiterrorista.

De acuerdo con las leyes, la policía debe entregar al llamado "Pol Pot de Los Andes" al fuero militar a más tardar el domingo próximo. El tribunal [illegible] lo enjuiciará el [illegible] de[illegible] [illegible], [illegible] a "[illegible] a la patria".

01 01

9211256

Abimael y la ideología cuestionada

Por Manuel d'Ornellas (*)
(Para LA NACION)

[illegible] (Especial). – "En todas las [illegible] dirigidas por los par[illegible]nistas se ha eliminado a [illegible]cionan o traban la revo[illegible], dijo Abimael Guzmán en [illegible] a un periodista del dia[illegible] La República, justifi[illegible] los crímenes que perpe[illegible] llamados "comandos de [illegible]miento" de Sendero Lumi[illegible].

[illegible] Guzmán. Todas las [illegible] comunistas han pa[illegible] una etapa inicial –ante[illegible] posterior a la toma del po[illegible] [illegible]dera atrocidad, en la cual [illegible] del marxismo-leni[illegible] han sido tratados con la [illegible] brutalidad. La única excep[illegible] a esta regla histórica acaso [illegible] la revolución sandinista [illegible], que no fue típica[illegible] por cierto, un movimiento [illegible].

[illegible] el punto de vista teórico, [illegible], Abimael Guzmán no es [illegible]tico de la ortodoxia co[illegible]. El aplica la ideología de [illegible] y Lenin con severidad fun[illegible]talista, es verdad, pero no [illegible] de sus esencias.

[illegible]dolo así, Guzmán despre[illegible] quienes, en otras tiendas polí[illegible], se declaman comunistas. A [illegible] le ha enrostrado lo que consi[illegible] falta de consecuencia con su [illegible], instándolos a asumir a ple[illegible] la frase leninista de que "la [illegible]cia es la partera de la histo[illegible]". Y ha mandado matar a mu[illegible] de ellos, acá en el Perú, en [illegible]bre del mismo marxismo [illegible] principios y dictados ambos [illegible].

[illegible] verdad, esta demostración [illegible] hechos –y a lo largo de 12 [illegible]– de los extremos crueles a los [illegible] lleva la aplicación intransi[illegible] de los cánones del mar[illegible]xismo, acaso sea una de las ra[illegible] por las cuales se ha desin[illegible] en los últimos tiempos la iz[illegible]erda marxista en el Perú, que [illegible] [illegible] hasta [illegible] electoral-mente fue alrededor del tercio de los votos.



LIMA.– Guzmán entre rejas

Marx y Lenin

La acción brutal y salvaje del senderismo es, finalmente, la aplicación sin remilgos de las ideas que proponían Marx y Lenin. Después de ver en qué termina esa acción, la mayor parte de aquellos izquierdistas peruanos que actúan de buena fe y tienen buen corazón han, por tanto, abjurado –en los hechos– de sus antiguas convicciones.

Los demás, con unas pocas y señaladas excepciones, revisan a toda máquina sus doctrinas y propuestas programáticas, convencidos de que el comunismo ha demostrado ser ineficaz e [illegible] en todo el mundo [illegible] llegó a gobernar, y seguramente asustados además por la dinámica interna de radicalización hacia el terror que desencadena la aplicación ortodoxa del ideario comunista.

En tal sentido, el senderismo –con su secuela de millares de muertos, tullidos, huérfanos y viudos– puede ser aquí la gran vacuna contra el marxismo-leninismo. Porque, al juzgar la colectividad peruana las horrendas acciones de Guzmán y su siniestro Sendero Luminoso, lo que está haciendo es condenar los fundamentos doctrinarios de tanto salvajismo. Es la ideología la que se halla cuestionada, en verdad.

(c) LA NACION

(*) Director del diario Expreso de Lima, Perú.

01-01

9211254

Nº DE [illegible]

TITULO: RECLUIRAN A GUZMAN EN UNA BASE DE LA MARINA

PROCEDENCIA: LN 150025

FECHA DE [illegible]: 26/9/92

VINCULACIONES: 66817

11163

11160

501173

11094

[illegible]cluirán a Guzmán en [illegible] base de la marina

[illegible] (EFE).– El presidente pe[illegible] [illegible]rto Fujimori, informó [illegible] de Sendero Luminoso, [illegible] Guzmán, presentado [illegible] a [illegible] recluido en una base [illegible] de Guerra, al [illegible] de San Lorenzo, [illegible] del Callao.

[illegible] indicó que la en[illegible] que pronunció Guz[illegible] durante unos 15 minutos, [illegible] por él mismo "porque [illegible] que dejara sus casas".

[illegible], dentro de una celda [illegible] con traje de presidiario, pro[illegible] un alegato dogmático en el [illegible] que seguirá la "guerra popu[illegible] empezó en 1980 y en la que [illegible] unas 25.000 personas hasta [illegible] restó importancia a su deten[illegible] habló del próximo centenario [illegible] de Mao Tse-tung.

[illegible] tanto, el grupo terrorista [illegible] ayer, Día de la Fuerza Ar[illegible] [illegible]do" en la ciudad surandina de Ayacucho.

El efecto de los atentados, que causaron daños menores, quedó minimizado por la presentación pública de Guzmán y por el ambiente festivo que se vivió en ocasión de la fecha conmemorativa, que esta vez fue celebrada con la exposición por todo el país de la bandera general "como reconocimiento a la lucha antiterrorista".

Por otra parte, la Justicia peruana abrió instrucción penal, por delito de terrorismo, a 47 peruanos residentes en el extranjero, acusados de hacer propaganda y recoger fondos para la banda maoísta Sendero Luminoso.

La demanda fue formulada al amparo de la nueva legislación antiterrorista, que sanciona con no menos de 20 años de cárcel "para el que de cualquier manera voluntaria obtenga, recabe, reúna o facilite cualquier tipo de bienes o medios, o realice actos de c[illegible]ración de cual[illegible] [illegible] a la [illegible]

01-01

9211258

LIBERAN A DOS DETENIDOS CON GUZMAN

La República 150023

27/9/92

VINCULACIONES: 06817, 11163, 11140, 501173, 11084

Liberan al músico detenido con Guzmán

Lima (UPI)

El musicólogo peruano, Celso Garrido Lecca, y su novia la bailarina de ballet Patricia Awapara, fueron dejados hoy en libertad, dos semanas después que fueron arrestados en la casa donde se escondía el jefe del grupo maoísta Sendero Luminoso, Abimael Guzmán.

Garrido Lecca, de 66 años, y Awapara, de 34 años, abandonaron esta tarde rápidamente la sede de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (Dincote) en un automóvil, acompañados de su abogado, Ricardo Vascones, quien luego dijo que en los próximos días dará una conferencia de prensa.

Al cabo de 14 días de arresto la Dincote dejó en libertad a la pareja al no encontrarles vinculación con el grupo maoísta que encabeza Guzmán, quien deberá ser recluido en una dependencia de la Marina de Guerra para la etapa de su procesamiento judicial que el presidente Alberto Fujimori dijo que debe culminar el 27 de octubre con la expedición de sentencia.

El abogado Vascones dijo el viernes que Garrido Lecca, tío de Maritza Garrido-Lecca, de 27 años, en cuya casa se escondía Guzmán y tres de sus principales colaboradores, visitó a su sobrina la noche del 12 del mes en curso en forma circunstancial, como lo había hecho en otras dos ocasiones.

"El hecho que visite el inmueble no prueba que (Celso Garrido Lecca) sea activista de Sendero", dijo Vascones, recordando que a la casa también concurría un grupo de niños y sus respectivas madres, además de un grupo de bailarines, alumnos de la escuela de danza que dirigía en ese lugar Maritza Garrido Lecca.

01-01

Hijo de un general del ejército peruano, el dirigente senderista Oscar Ramírez Durand, es hoy el terrorista más buscado en Perú

Tras el sendero de "Feliciano"

* Su captura implicaría la desarticulación de la dirección de la organización

Lima (AFP)

El dirigente de Sendero Luminoso, Oscar Ramírez Durand, alias "Feliciano", se convirtió en "el terrorista más buscado en Perú" pues su captura implicaría la caída de todo el "comité permanente", la máxima instancia de esa organización, señalaron el sábado fuentes policiales.

El "comité permanente", según la policía, es un pequeño grupo compuesto por tres personas: Abimael Guzmán "presidente Gonzalo", su compañera Elena Iparraguirre "Miriam", capturados ambos el pasado 12 de setiembre en un barrio de clase media de Lima, en un operativo policial incruento.

El tercer integrante, Ramírez Durand, es un estudiante de Derecho de unos 32 años, hijo de un general retirado del ejército, estuvo preso en la isla penal El Frontón, y fue delatado por "un ex amigo que guardó el anonimato" que lo reconoció en un video al lado de Guzmán, incautado por la policía.

Ramírez Durand, cuyos pasos han sido detectados en los últimos meses en Lima, en el sur peruano y en los Andes centrales, es señalado por algunos analistas como "el delfín de Guzmán" que sería el convocante del buró político (5 miembros) y luego al comité central (19), para determinar la sucesión de Guzmán.

La prensa peruana atribuye a Guzmán haber declarado en sus manifestaciones policiales que la dirección de Sendero Luminoso quedaba "a cargo del comité central", mientras que por primera vez en Lima han surgido en barrios pobres inscripciones senderistas del Ejército Guerrillero Popular (EGP).

Inscripciones relativas al EGP son usuales en algunas aldeas y localidades pequeñas de los Andes y de la Amazonía, lo que implicaría para algunos analistas la posible hipótesis que el "mando militar" de Sendero Luminoso podría haber asumido la ahora dirección acéfala de esa organización.

El mando militar senderista es atribuido desde 1980 a Julio César Mezzich, el otro mito de Sendero Luminoso, de 45 años y tal vez el "único guerrillero" de la cúpula dirigente de Sendero Luminoso, que muchas veces ha sido dado por muerto combatiendo en los Andes o apresado por las fuerzas del orden.

En Lima existen varias versiones sobre Mezzich publicadas por la prensa, que "desertó y vive en Alemania", otras que se "peleó con Guzmán y perdió el poder", o que van a los extremos: "Es ahora un simple turista" o se señala su pronto "arribo a la capital con 200 hombres para liberar a "Gonzalo".

El rastro de Mezzich se pierde en la clandestinidad en los Andes o en la Amazonía, de estar vivo y de mantener el mando del EGP, pocos analistas dudan que asuma el control de la organización terrorista, estando muerta Augusta La Torre (la esposa de Guzmán), y preso Osmán Morote, el número dos de Sendero.

El EGP fue creado por Guzmán en 1980 en Ayacucho, la cuna de Sendero Luminoso en el sudeste peruano, conformado inicialmente por 58 senderistas, entre ellos Teresa Durand Araújo "Doris", la esposa del número dos partidario, Osmán Morote, convertida en una terrorista muy buscada por la policía.

Las principales acciones del EGP han sido atribuidas a Mezzich, en tanto se sabe poco de las relaciones de Oscar Ramírez Durand con el brazo militar del senderismo. Es además una figura nueva del terrorismo para la opinión pública, sólo existe de él una foto borrosa y el video que se filmó junto a Guzmán.

La policía peruana atribuye a Ramírez Durand un "sólido respaldo" en Sendero Luminoso" en base a su cercanía a Abimael Guzmán que lo llevó a integrar el "comité permanente", pero también por su parentesco con los clanes Morote y Durand Araújo, fundadores sobrevivientes de Sendero Luminoso.



Las fuerzas armadas de Perú buscan denodadamente al tercer integrante del comité permanente de Sendero Luminoso, mientras que en los barrios populares de Lima aparecieron en las paredes leyendas senderistas que hablan del "Ejército Guerrillero Popular".

Ramírez es primo de Teresa Durand, miembro del buró político, y al parecer una "prestigiada mando militar" sumamente influyente en el comité central. En un video junto a Guzmán muestra "una cara dulce y sonriente". Su hijo está preso por terrorista y la policía la señala como posible sucesora.

Otros primos son Maximiliano Durand Araújo, "Marcelo", residente en París desde 1982 en que fue liberado por falta de pruebas de una cárcel peruana, y Ostaldo Morote "Luis" cuyo rastro es desconocido, también ha sido dado por muerto o residente en Europa. Ambos son integrantes del comité central.

Tras la captura de Abimael Guzmán, el buró político de Sendero Luminoso, según la policía, ha pasado al control de las mujeres senderistas, los miembros suplentes Elizabeth Gonzales "Aurora" y Margie Clavo "Nancy", junto con Teresa Durand conforman ahora un trío frente a Ramírez Durand.

El quinto integrante no está identificado por la policía, podría ser Ostad Morote o Julio César Mezzich, según los analistas.

01-01

LA CAIDA DE ABIMAEL GUZMAN, IDEOLOGO EN JEFE DEL TERRORISMO

Significado y perspectivas de la primera gran derrota senderista

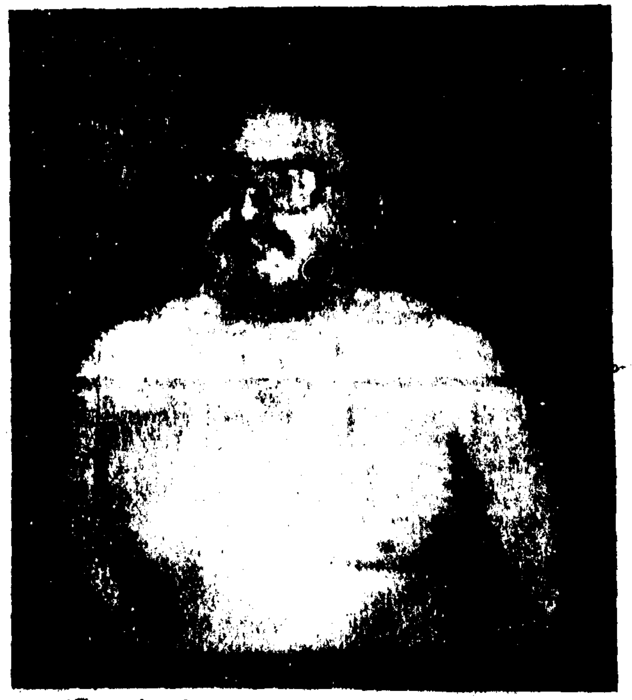
El gobierno de Alberto Fujimori asestó un espectacular golpe al terrorismo al lograr la captura del líder e ideólogo senderista Abimael Guzmán, junto con varios otros miembros de la cúpula. Lo que preocupa a los analistas es que Sendero Luminoso pueda seguir en acción aun después de este duro revés.

"U*N movimiento dirigido e integrado por fanáticos no suele darse por vencido aun cuando pierde a sus líderes; es una hidra de múltiples cabezas*", sentenció en forma poco optimista un miembro del cuerpo diplomático acreditado en Lima. En todo caso, con prudencia propia de su profesión, no quería adelantarse demasiado a los acontecimientos en medio del clima de [illegible], [illegible], que se vivía en medios peruanos a la [illegible] de [illegible] estas líneas, setenta y dos horas después del [illegible] de Guzmán.

Una plaga bíblica

Sendero Luminoso descendió como una plaga bíblica sobre el Perú a fines de los años '70 y comienzos de la década inmediata siguiente. Se trata de un movimiento que si bien guarda ciertas similaridades con otras organizaciones latinoamericanas de este tipo, abriga muchas más diferencias.

Algunos especialistas lo consideran un transplante del maoísmo "puro", el de la Larga Marcha y, sobre todo, el de la "Revolución Cultural", intolerante y fanatizado, intransigente y capaz de llegar a extremos de violencia sólo comparables a los del llamado polpotismo, el de los khmeres rojos de



Guzmán: el "presidente Gonzalo" estaba en la clandestinidad desde 1979.

9211261

01-02

Camboya, practicantes del genocidio en nombre de la pureza ideológica de la revolución.

El senderismo resultó ser eximio teórico y también practicante del viejo aforismo terrorista de *"cuanto peor, mejor"*. En realidad, las concepciones táctico-estratégicas del movimiento se reducen a una: Sembrar el caos por cualquier medio, desintegrar por entero la estructura del Estado y apoderarse del gobierno y del poder en un mismo golpe final, cuando del Estado no quede sino la cáscara exterior. El senderismo, según quienes han estudiado su accionar, trabaja para el mediano y el largo plazo y por eso no está dispuesto a entrar en ningún tipo de transacción política, que implicaría de alguna manera compartir el poder y las eventuales soluciones y medidas de gobierno. La meta es única —sustituir toda la estructura existente con otra por completo diferente— y para lograrla cualquier método es válido. El terror senderita ha ocasionado treinta mil muertes en estos doce años, una lista que incluye desde soldados del ejército regular hasta niños y mujeres que tuvieron la mala fortuna de estar cerca del lugar de alguno de los *múltiples* [illegible] llevados a cabo por la organización.

Como un neoplasma

El senderismo surgió en Ayacucho —al suroeste del [illegible]— en la década de los años '60, un período "movimientista" por excelencia en toda la América Latina, cuando el [illegible] castrista en Cuba servía de inspiración (y frecuentemente de respaldo y financiamiento) de guerrillas similares.

[illegible] la organización se vinculó al problema campesino [illegible] la organización de los olvidados habitantes de las [illegible] remotas del país. Cuando alumbraba la década de los [illegible] había adquirido un vuelo que lo llevó a iniciar una nueva [illegible] de acción directa. Abimael Guzmán, que ya estaba en [illegible] clandestinidad, era el principal teórico del movimiento, en [illegible] época de gran fermento y activos debates en la izquierda [illegible] la viabilidad de la lucha armada y su conveniencia o [illegible] inconveniencia con respecto a otras técnicas para el apoderamiento del poder. No hay dudas sobre el camino que eligió el senderismo. Favorecido por la peculiar geografía peruana y por la carencia de medios de las fuerzas armadas y la policía para llevar a cabo una operación efectiva de erradicación de la guerrilla, Sendero fue extendiendo como un neoplasma su [illegible] sobre diversas otras regiones (Huanaco, al sur; San [illegible] al Norte). Golpeando y huyendo, el grupo logró [illegible] a las operaciones de "Búsqueda y Destrucción" [illegible] por el gobierno y el ejército, de resultados similarmente frustrantes a los operativos practicados en un tiempo por el ejército de los Estados Unidos en Vietnam. El fusilamiento fue el recurso más utilizado por el movimiento para terminar con cualquiera que osara oponerse a sus métodos o colaborar con las autoridades (la mera sospecha fue suficiente para determinar la liquidación del reo en los casos de [illegible] "justicia revolucionaria"). Sendero practicó también el aniquilamiento de las figuras representativas de la autoridad, como por ejemplo alcaldes de pueblos de las "zonas liberadas".

La estrategia del terror

La década de los '80, que marca el auge del movimiento, [illegible] a dos grandes novedades en lo que respecta a su accionar. Una de ellas es su matrimonio de convivencia con otro sector importante de actividad en los remotos interiores selváticos y montañosos del Perú: los productores y traficantes de drogas. El narcotráfico dispone de enormes cantidades de dinero y de todo lo que éste puede comprar, particularmente armas; la guerrilla puede actuar como brazo protector del tráfico a cambio de armas o de dinero para adquirirlas. Este fenómeno —la alianza guerrilla-narcos— no es exclusivo del Perú; se ha dado en otros países como Colombia en América y el Afganistán (un punto importante en la ruta del opio) en Asia.

La otra novedad fue la extensión del accionar senderista a la capital, Lima. La organización había golpeado intermitentemente en el centro administrativo del país, pero en los años '80 se hizo claro que comenzaba a practicar operaciones en gran escala, multiplicando los actos de sabotaje, atentados dinamiteros y asesinatos. Sendero daba señales, así, de iniciar una etapa diferente dentro de una estrategia global dirigida a apoderarse de la nación.

La estrategia del terror dio buenos frutos al movimiento, que, según un analista, *"desató su rebelión de acuerdo con la doctrina maoísta de la guerra prolongada masiva y total. Dentro de esta lógica, sólo se opone a ese designio un Estado que va desapareciendo poco a poco, de manera inversamente proporcional al progresivo surgimiento del nuevo Estado, que no tiene límites ni fronteras precisas, pero que ya [illegible] una existencia real."*

Golpear en caliente

Tal la situación a la que se vieron enfrentados los sucesivos gobiernos peruanos, de distinto signo político y todos comprometidos a librar una lucha a fondo contra el terrorismo: la meta de neutralizar al movimiento los eludió a todos ellos. La diferencia con Fujimori es que, a pocos meses del "autogolpe" —abril pasado— durante el período de facto las autoridades logran la captura de Guzmán obteniendo así, como se ha dicho, *"el primer gran triunfo psicológico"* contra Sendero Luminoso. *"Se ha quebrado el halo de misticismo"* que rodeaba a esta enigmática figura, vista en público por última vez hace casi catorce años.

Lo que ahora advierten los estudiosos de la guerrilla en general y de este movimiento en particular es que la caída de Guzmán puede no afectar necesariamente la capacidad táctica de la organización para llevar a cabo en el futuro nuevos —y quizás espectaculares— golpes. La estructura descentralizada y compartimentada de una organización clandestina facilitaría estos propósitos. Por otra parte, en el futuro próximo los terroristas podrían intensificar la violencia con la pretensión de demostrar, precisamente, que la captura del líder no significa automáticamente la derrota. Es *imposible prever* —o saber— a esta altura qué clase de información cayó en manos de las autoridades junto con Guzmán y si esas informaciones puede, en efecto, permitir la aplicación de nuevos golpes a la estructura senderista. La mayoría de los analistas coinciden en señalar que el gobierno debe aprovechar su actual impulso y seguir golpeando "en caliente" cuanto le sea posible. El tiempo dirá cómo puede consolidarse la victoria que significa haber capturado al elusivo "presidente Gonzalo".

02-02 921261

TEMEN QUE FUJIMORI APROVECHE EL GOLPE A SENDERO PARA APLICAR UN MODELO FASCISTA

Perú después de Abimael

El jefe de Sendero Luminoso es, además, un líder religioso y filosófico. ¿Qué representa entonces su arresto? El periodista peruano Gustavo Gorriti reflexiona sobre los alcances de esta espectacular detención y sobre el futuro político del gobierno de Fujimori, que —a su criterio— comienza un período de debacle.

Por Gustavo Gorriti

La sorprendente noticia del arresto de Abimael Guzmán, el *filósofo* y rey de Sendero Luminoso, resultó mucho más espectacular debido a las múltiples resonancias conceptuales. ¿Es posible que un solo golpe maestro implosione la prolongada escalada insurgente de Sendero Luminoso a través de doce años de revolución armada y quince de trabajo preparatorio? ¿Puede, acaso, una iniciativa estratégica cuidadosamente creada y un momento estratégico favorable —y Sendero Luminoso desafortunadamente tiene ambas cosas— perderse en un instante si una acción vigorosa tomara prisionera a la abeja reina y dejara a la colmena roja sin timón?

El contrapunto conceptual no se detiene allí si los momentos vencen a los años y si la audacia derrota a la deliberación: el drama fue aún mayor porque Sendero Luminoso estaba ampliamente reconocido como un movimiento que había remado contra la corriente de la historia y, a decir verdad, ganándole a la corriente. **Anacronismo militante que dominaba la realidad, stalinismo desafiante reencarnado en un país herido. ¿Podría todo esto desaparecer en un abrir y cerrar de ojos? Cuando pudimos observar al profeta de Sendero Luminoso —aquel que decía interpretar las supuestamente inexorables leyes de la historia— en su estatura humana, repentinamente disminuido por la derrota, no pudimos evitar pensar si un grupo de policía no solamente había llevado a cabo el arresto, sino que también había planteado una causa filosófica**: que el **accidente** es fundamental en la historia y que los acontecimientos pueden desafiar y, eventualmente, alterar poderosas tendencias de progreso o regresión en los asuntos humanos.

Ahora surgen dos interrogantes fundamentales para nosotros e igualmente importantes para todo el hemisferio. El primero es el siguiente: **¿qué sucederá ahora con Sendero Luminoso?** Y el segundo: teniendo en cuenta las circunstancias políticas del país, **¿qué le sucederá al Perú?** O, en otras palabras, **¿quién recoge el botín de la victoria?**

Sendero Luminoso perdió en cautiverio a un hombre que, para ellos, **es mucho más que un líder**. Es el objeto de la aproximación más cercana a la adoración religiosa que un grupo secular pudiera practicar. Aunque stalinista y maoísta hasta la médula, Sendero Luminoso tenía una diferencia importante con los partidos leninistas ortodoxos y **esa diferencia es el nivel que alcanzaba el culto a la personalidad o la adoración de un líder**. Todos los partidos comunistas victoriosos desarrollaron su clase de adoración de un líder después de llegar al poder, **no antes**. Sendero Luminoso comenzó a desarrollar una devoción con características de culto por Guzmán mucho antes de que se disparara el primer tiro de la insurgencia. Con el transcurso de los años, esto alcanzó dimensiones que habrían hecho sonrojar al mismísimo Kim Il Sung de Corea del Norte. [illegible] de ningún partido comunista [illegible]

que se recuperara de la pérdida de su líder durante la etapa revolucionaria. El Ejército Revolucionario del Pueblo de Colombia, por ejemplo, fue un movimiento maoísta que perdió a su líder y que vegetó durante años hasta que firmó un acuerdo de paz con el gobierno del presidente César Gaviria.

El resultado fue diferente con los movimientos fundamentalistas. En gran medida, Sendero Luminoso tiene muchas cosas en común con estos movimientos. **La pérdida de un líder metafísico en ocasiones afilió las espadas del creyente y seguidor.** Basta con observar el crecimiento del Hezbollah en el Líbano después que su jefe, **Musa al Sadr, desapareció y probablemente fue asesinado en Libia, en agosto de 1978.**

Muchos resultados posibles

Pero en el caso híbrido de Sendero Luminoso, mucho dependerá de si el mito se contrapone satisfactoriamente con la realidad durante el proceso de enjuiciamiento de Guzmán. Algo difícil aún en un país obediente de las leyes y eficiente. **Muchos resultados, en su mayoría insatisfactorios, pueden ser posibles, lo que hace que cualquier predicción, incluyendo la más obvia —la desaparición de Sendero Luminoso—, sea demasiado arriesgada incluso a los ojos de una adivina sin un centavo.**

El segundo interrogante, quién se adjudica el premio, lamentablemente **es más fácil de responder**. Por cierto, no podemos evitar pensar que al ser capturado cuando la dictadura de Alberto Fujimori comenzaba a dar señales de algunos de sus muchos defectos estructurales, cuando su apoyo popular decaía y cuando la oposición democrática cobraba fuerza y determinación para actuar en conjunto, **Guzmán logró asestar un golpe desgarrador a la sociedad peruana.**

Fujimori ahora tendrá mucho apoyo interno, proporcionándole todos los pretextos necesarios a quienes, desde el gobierno de los Estados Unidos, anhelan **la relación aparentemente más sencilla y más manejable con un dictador dispuesto a cooperar.** Si hasta ahora su aplauso se realizaba debajo de la mesa, en las próximas semanas todos seremos testigos de un elogio descarado.

Finalmente, **el precio será pagado por los peruanos y por la democracia del hemisferio en partes iguales.** Cuando la fortuna favorece a quienes no la merecen, por lo general exige, en el futuro, términos usureros. Y si aquel que no merece la fortuna es un líder político, suelen ser los dirigidos quienes terminan pagando la deuda principal y los intereses.

La permanencia de Fujimori en el poder sería **una continua reducción de cualquier logro y promesa que hiciera posible la captura de Guzmán.** El ahora se sentirá con la confianza suficiente como para afianzar su proyectado plan de un régimen dictatorial a largo plazo, ligitimizado a través de la supuesta apariencia de un proceso democrático e interpretada **en el futuro inmediato por algunos analistas como un intento por incor**[illegible]


Abimael Guzmán en la cárcel

porar a Taiwán, al Chile de Pinochet y a Singapur a la realidad peruana. A decir verdad, solamente sería **una implementación subtropical de un fascismo inepto.**

La captura no basta

La victoria, después de todo, no puede proclamarse solo por haber arrestado a Guzmán. En este tipo de guerra, solamente se puede medir el progreso sustancial por el **número de gente y la cantidad de tierra a la que se le devolvió una vida democrática viable.** Si esto, el trabajo real, no se llevara a cabo, entonces la posibilidad de nuevas formas de rebelión y de desintegración social —o la continuación más fuerte de las conocidas— aumentaría.

Por último, aunque resulta bastante evidente que Fujimori va a aprovechar lo que sucede, debería decirse que **este éxito no será el resultado de su estrategia o de sus medidas.** Esto fue el éxito de una fuerza policial pequeña, especializada y altamente independiente, Dincote (Dirección Contra el Terrorismo), **el único grupo que le causó un daño constante a Sendero Luminoso en el transcurso de los años.**

El golpe de Dincote demuestra que el trabajo policial inteligente y persistente, cuidadosamente planificado y perfectamente ejecutado, puede obtener resultados valiosos, en lugar de la lista de rutina de las atrocidades que caracterizaron a la mayoría de los esfuerzos contrarrevolucionarios durante la guerra.

El 16 de setiembre, para subrayar la importancia de la cuestión, se encontraron los cadáveres de 13 estudiantes universitarios secuestrados en la ciudad de Huancayo, en los alrededores de la ciudad andina. Los secuestradores eran "supuestamente militares", de acuerdo con un despacho de la Comisedh, una prestigiosa organización de derechos humanos.

Seguramente no será Fujimori, el destructor de la democracia, quien la devuelva. ¿No fue, acaso, James Baker quien le dijo: "Señor presidente, no puede destruir a la democracia para salvarla"? Espero que algunos de sus ex subordinados lo recuerden.

Gustavo Gorriti es un periodista peruano, fue arrestado en abril y liberado después de dos días de fuerte presión internacional. Traducción de Claudia Martínez, (c) "Los Angeles Times" y Clarín, 1992.

1|1

ARCHIVO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
241400NOV/92

M E M O R A N D U M Nro.162 / 92

R E F E R E N T E A : CUENCA FERNANDEZ NESTOR MIGUEL

E V A L U A C I O N : A-2

T E X T O : C.C. Serie CEA N°22265

Dom. Soca 514 (Las Piedras)

Posee un reparto de caramelos

Propietario del vehículo FIAT

Mat.AD.20410 (Mat.anterior 403905)

Color rojo.

El Jefe de Secc.Biográfico/Dpto.I

Tte.1°

Norberto Devincensi.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GRAL. DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. I INTERIOR - República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 NOV 1992
Pase a BIOGRAFICO
Nº. de 19211263

FECHA 02/03/93 INICIAL (REI)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

01-01

El preso 1509

Por Mario Vargas Llosa



Abimael Guzmán

UNIVERSIDAD DE HARVARD. – La captura del tristemente célebre Abimael Guzmán, alias *Presidente Gonzalo*, significa un serio revés y, acaso, el principio del fin para Sendero Luminoso, fanática organización terrorista, responsable de una guerra revolucionaria de 12 años que ha causado unas 25.000 muertes y daños por cerca de 22.000 millones de dólares en el país.

Culto de la personalidad

Aunque se declara marxista-leninista y, sobre todo, maoísta, Sendero Luminoso practica el culto de la personalidad de manera cuasi religiosa y ha divinizado a su líder, "cuarta espada del marxismo", a extremos que sólo Stalin y Mao alcanzaron en sus períodos de gloria. Este hecho y la estructura verticalmente centralizada, de Sendero traerán como consecuencia inmediata que, ahora que el fundador y jefe supremo del que todo dependía está entre rejas, cunda la desmoralización entre los senderistas y los organismos supervivientes queden semiparalizados y sean mucho más vulnerables. Si las autoridades actúan con rapidez, podrían darle el golpe de gracia.

Publicidad oportunista

Pero el gobierno de facto de Alberto Fujimori parece empeñado en desaprovechar esta oportunidad con operaciones publicitarias y efectistas de muy dudoso tino, como exhibir a Abimael Guzmán en una jaula de fieras, con un traje rayado y numerado, y hacerlo desfilar ante las cámaras de televisión, en humillantes y circenses ceremonias que, además de constituir una flagrante violación de los derechos humanos inherentes a cualquier reo (aun el del prontuario más sangriento), sólo servirán para dotarlo de una aureola de martirio y galvanizar a sus fanáticos seguidores. La sangre que las apocalípticas teorías y consignas de Abimael Guzmán han hecho correr, sobre todo entre los peruanos de condición más humilde, y los estragos económicos y políticos que ellas causaron al Perú requieren una sanción ejemplar, desde luego. Pero una sanción *legal*, resultado de un proceso digno de este hombre, ante un tribunal competente y según normas jurídicas civilizadas, algo que sólo un Estado de Derecho está en condiciones de aplicar.

Claridad en el juicio

Las disposiciones dadas por el gobierno de facto para juzgar a los acusados de terrorismo –jueces invisibles, audiencias secretas, prohibición a la defensa de llamar testigos y de apelar las sentencias– están más cerca de esas aberraciones jurídicas que son los "juicios populares" con que Sendero Luminoso justifica sus crímenes que, digamos, de los procesos judiciales que se siguen en España a los acusados de la ETA o en Gran Bretaña a los terroristas del IRA. Esto puede parecer *eficaz* en el corto plazo, pero en el mediano y en el largo no lo es, pues si una sociedad para combatir mejor al terrorismo adopta sus métodos, es aquél el que gana la guerra, aunque parezca perder todas las batallas. (Esto no lo dice un simpatizante de Sendero, desde luego, sino alguien que combatió a esa organización desde el primer día, dentro y fuera del Perú, a quien los terroristas intentaron matar en dos ocasiones y muchos de cuyos amigos y colaboradores fueron blanco de sus crímenes. Pero éstos murieron porque querían acabar para siempre con el salvajismo en el Perú, no reemplazar la barbarie del terror con la de una dictadura.)

> A diferencia de otros países latinoamericanos, como la Argentina, Venezuela o México, donde el crecimiento de la clase media y el mestizaje amortiguaron de manera considerable los antagonismos sociales y permitieron una modernización de vastos sectores del país, en el Perú aquella esquizofrenia histórica ha continuado; hay dos naciones, casi impermeables la una a la otra, que conviven en una tensa y recelosa animadversión recíproca

Horror de violencia

La captura de Guzmán ha despertado grandes ilusiones en un país ya harto de los dinamitazos y apagones cotidianos, del toque de queda, de vivir en la inseguridad y el miedo. Por eso, millares de peruanos, al conocer la noticia, salieron a las calles, exultantes, a cantar el Himno Nacional y embanderaron sus casas. Pero, por desgracia, es improbable que la terrible violencia política y social que vive el Perú desde hace algunos años desaparezca en un futuro inmediato. Porque las circunstancias que ganaron una cierta audiencia a la prédica apocalíptica de Guzmán y el odio, resentimiento y frustración que empujaron a muchos estudiantes, maestros, campesinos, intelectuales y desarraigados (lumpen) a poner las bombas y cometer los salvajes asesinatos de Sendero siguen allí y pueden servir de fermento a nuevos cataclismos.

División tajante

Se trata de una vieja historia que comenzó hace casi cinco siglos, con el trauma de la conquista. Ella estableció, en la sociedad peruana, una división jerárquica entre la pequeña elite occidentalizada y próspera y una inmensa masa de origen indio, miserable, a la que aquélla discriminó y explotó sin misericordia a lo largo de toda la colonia y de la república. A diferencia de otros países latinoamericanos, como la Argentina, Venezuela o México, donde el crecimiento de la clase media y el mestizaje amortiguaron de manera considerable los antagonismos sociales y permitieron una modernización de vastos sectores del país, en el Perú aquella esquizofrenia histórica ha continuado; hay dos naciones, casi impermeables la una a la otra, que conviven en una tensa y recelosa animadversión recíproca.

Forasteros espantados

Los forasteros que recorren la hermosa geografía peruana o visitan sus maravillas arqueológicas (pocos, en los últimos años), quedan espantados al advertir la vertiginosa distancia que hay entre los niveles de vida de la alta clase media y de los ricos peruanos y los de esas inmensas masas de las barriadas o de las aldeas de los Andes, entre las que epidemias como la del cólera hacen estragos, que viven sin agua, sin luz, sin trabajo, sin las más elementales condiciones de higiene y, lo peor de todo, sin esperanza.

"Vale un Perú"

El Perú es un país rico, porque su suelo está lleno de riquezas (tanto que en España y Francia aún se usa una expresión del siglo XVIII, "¡vale un Perú!", para dar idea de lujo y opulencia), pero la mayoría de los peruanos siempre ha sido pobre. En los últimos 30 años su suerte se agravó y empezaron a ser pobrísimos y miserables y a hundirse, cientos de miles de ellos, en el abismo de desesperación que hizo, a algunos, receptivos al mensaje nihilista y autodestructivo de Sendero Luminoso.

Soluciones equivocadas

Acaso peor que la falta de solución para los problemas económicos y sociales de un país son las soluciones equivocadas, aquellas que empeoran lo que pretenden corregir. Es lo que ocurrió en el Perú durante la dictadura militar izquierdista del general Velasco (1968-1980), que nacionalizó cerca de 200 empresas, colectivizó las tierras y reemplazó a los antiguos hacendados y empresarios por burócratas o mafias políticas y cuadruplicó el número de empleados públicos. Sin la catástrofe que significó esa experiencia para el Perú, Sendero Luminoso jamás hubiera llegado a ser lo que fue, su destino, probablemente, se confundiría con el de tantos grupúsculos ultraextremistas efímeros que jamás salieron de la catacumba y murieron sin pena ni gloria, en tantos países de América latina, en la década del radicalismo, los sesenta.

La izquierda intelectual

La dictadura de Velasco, que se proclamaba socialista y revolucionaria, reclutó al Partido Comunista pro soviético y a otras fuerzas de izquierda –sobre todo de la izquierda intelectual–, que la apoyaron resueltamente a cambio de una participación (limitada, por lo demás) en el poder, sobre todo en los grandes entes burocráticos que aquélla erigió para administrar el magnificado sector público. Esta colaboración con el régimen militar provocó una radicalización frenética en ciertos sectores marxistas y trotskistas, que denunciaban el oportunismo revisionista de los colaboradores y, para desmarcarse de ellos y mostrar su diferencia, se confinaban en una ortodoxia *maoísta* delirante. Este es el contexto político que está detrás del fundamentalismo ideológico de Abimael Guzmán y de sus dicterios, de aliento inquisitorial, contra esa izquierda que llama de "cretinos parlamentarios", y la explicación de que el Perú haya sido el único país latinoamericano en el que el maoísmo más radical llegara a convertirse en una fuerza política de cierto arraigo popular. Esta prédica no hubiera encontrado eco, por lo demás, sin el empobrecimiento atroz de grandes sectores del pueblo peruano que trajo consigo la política populista y colectivista de la dictadura militar.

Empobrecimiento atroz

Esta política de nacionalismo económico, hostigamiento a la empresa privada, desaliento a la inversión extranjera, socialización de la economía, alcanzaría nuevas cimas durante el gobierno de Alan

El preso 1509

Por Mario Vargas Llosa



Abimael Guzmán

UNIVERSIDAD DE HARVARD. – La captura del tristemente célebre Abimael Guzmán, alias *Presidente Gonzalo*, significa un serio revés y, acaso, el principio del fin para Sendero Luminoso, fanática organización terrorista, responsable de una guerra revolucionaria de [illegible] años que ha causado unas [illegible] muertes y daños por cerca de [illegible] millones de dólares en el país.

[illegible] de la personalidad

[illegible] se declara marxista-leninista y, sobre todo, maoísta, Sendero Luminoso practica el culto de la personalidad de manera cuasi [illegible] y ha divinizado a su líder, [illegible] espada del marxismo", a [illegible] que sólo Stalin y Mao al[illegible] en sus períodos de glo[illegible] hecho y la estructura ver[illegible]mente centralizada, de [illegible] traerán como consecuen[illegible] inmediata que, ahora que el [illegible] y jefe supremo del que [illegible] dependía está entre rejas, [illegible] la desmoralización entre [illegible] senderistas y los orga[illegible] supervivientes queden se[illegible]dos y sean mucho más [illegible]. Si las autoridades ac[illegible] rapidez, podrían darle el [illegible] de gracia.

[illegible] oportunista

[illegible] el gobierno de facto de Al[illegible] Fujimori parece empeñado [illegible] aprovechar esta oportuni[illegible] operaciones publicitarias [illegible] de muy dudoso tino, [illegible] exhibir a Abimael Guzmán [illegible] jaula de fieras, con un traje [illegible] y numerado, y hacerlo des[illegible] ante las cámaras de tele[illegible], en humillantes y circenses [illegible] que, además de constituir [illegible] flagrante violación de los [illegible] humanos inherentes a [illegible] reo (aun el del prontua[illegible] más sangriento), sólo servirán para dotarlo de una aureola de [illegible] y galvanizar a sus fanáticos seguidores. La sangre que las [illegible] teorías y consignas de Abimael Guzmán han hecho correr, sobre todo entre los peruanos de condición más humilde, y los estragos económicos y políticos que ellas causaron al Perú requieren una sanción ejemplar, desde luego. Pero una sanción *legal*, resultado de un proceso digno de este hombre, ante un tribunal competente y según normas jurídicas civilizadas, algo que sólo un Estado de Derecho está en condiciones de aplicar.

Claridad en el juicio

Las *disposiciones dadas por el* gobierno de facto para juzgar a los acusados de terrorismo –jueces in[illegible], audiencias secretas, prohibición a la defensa de llamar testigos y de apelar las sentencias– están más cerca de esas aberraciones jurídicas que son los "juicios populares" con que Sendero Luminoso justifica sus crímenes que, digamos, de los procesos judiciales que se siguen en España a los acusados de la ETA o en Gran Bretaña a los terroristas del IRA. Esto puede parecer *eficaz* en el corto plazo, pero en el mediano y en el largo no lo es, *pues* si una sociedad para combatir mejor al terrorismo adopta sus métodos, es aquél el que gana la guerra, aunque parezca perder todas las batallas. (Esto no lo dice un simpatizante de Sendero, desde luego, sino alguien que combatió a esa organización desde el primer día, dentro y fuera del Perú, a quien los terroristas intentaron matar en dos ocasiones y muchos de cuyos amigos y colaboradores fueron blanco de sus crímenes. Pero éstos murieron porque querían acabar para siempre con el salvajismo en el Perú, no reemplazar la barbarie del terror con la de una dictadura.)

> A diferencia de otros países latinoamericanos, como la Argentina, Venezuela o México, donde el crecimiento de la clase media y el mestizaje amortiguaron de manera considerable los antagonismos sociales y permitieron una modernización de vastos sectores del país, en el Perú aquella esquizofrenia histórica ha continuado; hay dos naciones, casi impermeables la una a la otra, que conviven en una tensa y recelosa animadversión recíproca

Horror de violencia

La captura de Guzmán ha despertado grandes ilusiones en un país ya harto de los dinamitazos y apagones cotidianos, del toque de queda, de vivir en la inseguridad y el miedo. Por eso, millares de peruanos, al conocer la noticia, salieron a las calles, exultantes, a cantar el Himno Nacional y embanderaron sus casas. Pero, por desgracia, es improbable que la terrible violencia política y social que vive el Perú desde hace algunos años desaparezca en un futuro inmediato. Porque las circunstancias que ganaron una cierta audiencia a la prédica apocalíptica de Guzmán y el odio, resentimiento y frustración que empujaron a muchos estudiantes, maestros, campesinos, intelectuales y desarraigados (lumpen) a poner las bombas y cometer los salvajes asesinatos de Sendero siguen allí y pueden servir de fermento a nuevos cataclismos.

División tajante

Se trata de una vieja historia que comenzó hace casi cinco siglos, con el trauma de la conquista. Ella estableció, en la sociedad peruana, una división jerárquica entre la pequeña elite occidentalizada y próspera y una inmensa masa de origen indio, miserable, a la que aquélla discriminó y explotó sin misericordia a lo largo de toda la colonia y de la república. A diferencia de otros países latinoamericanos, como la Argentina, Venezuela o México, donde el crecimiento de la clase media y el mestizaje amortiguaron de manera considerable los antagonismos sociales y permitieron una modernización de vastos sectores del país, en el Perú aquella esquizofrenia histórica ha continuado; hay dos naciones, casi impermeables la una a la otra, que conviven en una tensa y recelosa animadversión recíproca.

Forasteros espantados

Los forasteros que recorren la hermosa geografía peruana o visitan sus maravillas arqueológicas (pocos, en los últimos años), quedan espantados al advertir la vertiginosa distancia que hay entre los niveles de vida de la alta clase media y de los ricos peruanos y los de esas inmensas masas de las barriadas o de las aldeas de los Andes, entre las que epidemias como la del cólera hacen estragos, que viven sin agua, sin luz, sin trabajo, sin las más elementales condiciones de higiene y, lo peor de todo, sin esperanza.

"Vale un Perú"

El Perú es un país rico, porque su suelo está lleno de riquezas (tanto que en España y Francia aún se usa una expresión del siglo XVIII, "¡vale un Perú!", para dar idea de lujo y opulencia), pero la mayoría de los peruanos siempre ha sido pobre. En los últimos 30 años su suerte se agravó y empezaron a ser pobrísimos y miserables y a hundirse, cientos de miles de ellos, en el abismo de desesperación que hizo, a algunos, receptivos al mensaje nihilista y autodestructivo de Sendero Luminoso.

Soluciones equivocadas

Acaso peor que la falta de solución para los problemas económicos y sociales de un país son las soluciones equivocadas, aquellas que empeoran lo que pretenden corregir. Es lo que ocurrió en el Perú durante la dictadura militar izquierdista del general Velasco (1968-1980), que nacionalizó cerca de 200 empresas, colectivizó las tierras y reemplazó a los antiguos hacendados y empresarios por burócratas o mafias políticas y cuadruplicó el número de empleados públicos. Sin la catástrofe que significó esa experiencia para el Perú, Sendero Luminoso jamás hubiera llegado a ser lo que fue, su destino, probablemente, se confundiría con el de tantos grupúsculos ultraextremistas efímeros que jamás salieron de la catacumba y murieron sin pena ni gloria, en tantos países de América latina, en la década del radicalismo, los sesenta.

La izquierda intelectual

La dictadura de Velasco, que se proclamaba socialista y revolucionaria, reclutó al Partido Comunista pro soviético y a otras fuerzas de izquierda –sobre todo de la izquierda intelectual–, que la apoyaron resueltamente a cambio de una participación (limitada, por lo demás) en el poder, sobre todo en los grandes entes burocráticos que aquélla erigió para administrar el magnificado sector público. Esta colaboración con el régimen militar provocó una radicalización frenética en ciertos sectores marxistas y trotskistas, que denunciaban el oportunismo revisionista de los colaboradores y, para desmarcarse de ellos y mostrar su diferencia, se confinaban en una ortodoxia *maoísta* delirante. Este es el contexto político que está detrás del fundamentalismo ideológico de Abimael Guzmán y de sus dicterios, de aliento inquisitorial, contra esa izquierda que llama de "cretinos parlamentarios", y la explicación de que el Perú haya sido el único país latinoamericano en el que el maoísmo más radical llegara a convertirse en una fuerza política de cierto arraigo popular. Esta prédica no hubiera encontrado eco, por lo demás, sin el empobrecimiento atroz de grandes sectores del pueblo peruano que trajo consigo la política populista y colectivista de la dictadura militar.

Empobrecimiento atroz

Esta política de nacionalismo económico, hostigamiento a la empresa privada, desaliento a la inversión extranjera, socialización de la economía, alcanzaría nuevas cimas durante el gobierno de Alan





[illegible] Pérez (1985-1990), quien, [illegible] declaratoria de guerra al [illegible] Monetario Internacional, su [illegible] de estatizar los bancos y [illegible], precipitaría el aisla[illegible] y el desmoronamiento eco[illegible] del Perú. El país fue decla[illegible] "inelegible" para recibir cré[illegible] por el sistema financiero [illegible], y la inflación acumulada [illegible] cinco años del presidente [illegible] superó el millón por ciento. [illegible] período, los salarios reales [illegible] trabajadores se redujeron [illegible] tercios y el sueldo de los [illegible] en un 50 por ciento.

[illegible]itud de la catástrofe

Pero, por tremendas que sean, [illegible] estadísticas no revelan la [illegible] de la catástrofe. Ella se [illegible], sobre todo, en la pérdida de [illegible]anza en el país de los pe[illegible] que en todos estos años sa[illegible] dinero al exterior y en el [illegible] empresarios a hacer [illegible] mediano o largo plazo, en [illegible] masiva de jóvenes y [illegible] al extranjero, en el [illegible] de la delincuencia, de los [illegible], de la escalofriante co[illegible], del narcotráfico, que [illegible] ser la industria más efi[illegible] del país, y en el colapso de [illegible]cios públicos.

[illegible]dente Fujimori

[illegible] males se ha añadido, [illegible] 5 de abril de este año, la [illegible] de la democracia. El [illegible] Fujimori, que, en el [illegible]nómico había comen[illegible] corregir la nefasta política [illegible] de pronto cerró el Con[illegible] la Constitución y, [illegible] a la ... *cracia* de todos los males peruanos. Como uno de los argumentos utilizados para justificar el autogolpe fue la lucha contra la subversión, es probable que la captura de Abimael Guzmán fortalezca a la dictadura y favorezca sus planes inmediatos. Aunque, en realidad, aquella captura no es obra de Fujimori, ni de la cúpula militar coludida con él, sino de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote), un organismo preterido por el régimen, y del trabajo paciente, profesional y eficaz de su jefe, el general de policía Antonio Ketin Vidal, para una buena parte de la opinión pública hay una relación de causa-efecto entre la captura y el reemplazo de la democracia por un *gobierno fuerte*.

Asamblea Constituyente

Este, con el fin de alcanzar el reconocimiento internacional, ha convocado a una Asamblea Constituyente para el 22 de noviembre en unas elecciones que los principales partidos políticos –de izquierda, el centro y la derecha– (no todos, desafortunadamente) han decidido boicotear por la naturaleza obviamente instrumental con que ha sido concebido aquel organismo (el Congreso de las *geishas*), cuya función consistirá en dar un barniz de legalidad a todos los caprichos de Fujimori (incluida su reelección).

Al servicio del régimen

Al parecer, esta perspectiva es vista con simpatía por una mayoría de peruanos. Esto es, al menos, lo que dicen las encuestas y proclaman unos medios de comunicación que, con excepción de tres revistas, se han puesto todos al servicio del régimen de facto. ¿La destrucción del imperfecto sistema democrático que tenía traerá por fin al Perú la prosperidad y la justicia social? ¿O, por el contrario, el restablecimiento de aquella tradición autoritaria, de caudillos amparados por una casta militar, que lo llevó donde está, alejará todavía más al Perú real de ese "vale un Perú" del mito? Para mí lo que está ocurriendo en este momento en mi país no significa una verdadera derrota, sino, en cierta forma, una retorcida victoria del demagogo criminal ahora en la cárcel que despreciaba la democracia burguesa y afirmaba que todos los métodos son buenos para hacerse con el poder ya que, fuera de éste, como decía Lenin, "todo es ilusión".

"Free President Gonzalo"

Ayer, al salir de dictar mi primera clase en esta Universidad, me encontré en la bulliciosa y próspera Harvard Square con unas aguerridas señoras que enarbolaban carteles en favor de Sendero Luminoso y pedían: "Free President Gonzalo". Cuando me acerqué para curiosear los folletos e insignias de propaganda senderista que además vendían –¡aquí, entre los universitarios más privilegiados de este país!– divisé a un guitarrista de largos pelos y muchos tatuajes que compartía ese rincón de la calle con las susodichas revolucionarias y entonaba este adecuado estribillo: "Todo, todo en el mundo es confusión..."

02-02

92 11 264

TITULO: EXPULSARIAN A ABOGADOS EXTRANJEROS DEFENSORES DE GUZMAN
PROCED: LN 150025
FECHA: 6/10/92
VINCULACIONES: 106817
11164 11163
11309 11140
501173
11094

Perú: expulsarían a abogados foráneos defensores de Guzmán

[illegible] dos norteamericanos, un alemán y una [illegible] llegaron a Lima, [illegible]mente contra[illegible] para asumir la de[illegible] del jefe de Sendero [illegible].

[illegible] (ANSA). – Cuatro abogados extranjeros que llegaron a [illegible] jueves para indagar sobre [illegible] sumario que se realiza en [illegible] militar contra el líder de [illegible] Luminoso, Abimael Guzmán, serían expulsados del Perú [illegible] las próximas horas, según trascendió hoy en fuentes gubernamentales.

[illegible] abogados

[illegible] abogados norteamericanos [illegible] Ridder y Leonard Wein[illegible], así como el alemán Martin [illegible] y la francesa Anne Marie [illegible] Parodi, serían "invitados" a salir del país por haber formulado declaraciones que habrían [illegible] contra la soberanía y la [illegible] en el Perú.

[illegible] cuatro abogados, acompañados por el activista [illegible] Ocaso, nacido en Puerto Rico, miembro de un comité de apoyo a Sendero Luminoso en los Estados Unidos, insistieron ante el gobierno peruano para "ayudar y asesorar" a Guzmán en el juicio [illegible]rio que el próximo 27 de octubre debe concluir con una sentencia inapelable, seguramente de cadena perpetua.



Fujimori (AP)

Guzmán, capturado el pasado 12 de septiembre tras casi trece años de absoluta clandestinidad, se encuentra recluido en una fría celda de la base naval de la isla San Lorenzo, a unas 10 millas frente a la costa de Lima.

Una fuente del gobierno del presidente Alberto Fujimori informó a ANSA que "se está evaluando" la posibilidad de expulsar a los abogados en virtud de las declaraciones ofensivas lanzadas contra las autoridades peruanas.

Otra fuente citada hoy por la emisora Radio Programas del Perú precisó que el presidente Fujimori estaría interesado en el caso, pero no se dieron detalles sobre una inminente expulsión de los juristas, al parecer contratados en Londres para defender a Guzmán. Para algunos sectores políticos, la petición de los abogados "sería una provocación" para obligar al gobierno del Perú a tomar una drástica medida que repercutiría negativamente en el exterior.

01-01

9211265

[illegible]enderistas queman un centro comercial

[illegible] el estableci[illegible]o, el más importante [illegible], fue destruido por [illegible]s incendiarias, en lo [illegible]ría una respuesta te[illegible] a la condena a Abi[illegible]zmán.

[illegible] 8 (ANSA) – Miembros de [illegible] Luminoso incendiaron esta [illegible] el más grande y elegante [illegible] comercial de Lima, ubicado [illegible]crático distrito de San Isi[illegible]rmó hoy la policía.

[illegible] menos 500 metros cua[illegible] del centro comer[illegible] daron totalmente destruidos por los efectos de bombas incendiarias que fueron lanzadas contra una tienda.

Dos guardianes y varios bomberos resultaron heridos durante el intento de sofocar el incendio.

El mismo edificio fue blanco, hace algunos meses, de un coche bomba que destruyó parte de la misma zona donde hoy se desató el siniestro.

Este ataque parece ser una respuesta de Sendero Luminoso a la condena a cadena perpetua que ayer se dictó contra el máximo líder de esa agrupación terrorista, Abimael Guzmán Reinoso.

Por otra parte, un mayor de la policía nacional fue asesinado por desconocidos en las primeras horas de hoy, lo que lleva a una decena el número de víctimas de la violencia, entre civiles y militares, en las últimas 24 horas.

También se informó que al alba se registraron algunos atentados en barrios periféricos de Lima, pero la policía no los había confirmado hasta esta mañana.

No al canje

GINEBRA, 8 (EFE) – Bajo "ningún concepto" debe permitirse el canje de personas secuestradas por la banda maoísta Sendero Luminoso por su líder, Abimael Guzmán, condenado el miércoles a cadena perpetua, afirmó hoy el arzobispo de Chimbote (Perú), Luis Bambaren Gastelumendi.

Bambaren, que asiste en Ginebra a la segunda reunión del comité de la UN para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, del que es vicepresidente, condenó y calificó de "diabólico" el plan de Sendero, que amenaza con secuestrar a niños para pedir su intercambio con el líder de la banda.

Según el arzobispo, "no debe canjearse a nadie por la libertad de Guzmán, ya que por encima de nuestra vida está la fidelidad a la justicia, a los hermanos y a Dios".

Precisó que "cerca de 200.000 niños son en estos momentos víctimas de los abusos y reclutamientos [illegible] menores en Perú".

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
241400NOV/1992

M E M O R A N D U M Nro. 163/ 92

R E F E R E N T E A : Participantes del Curso de: EL CONOCIMIENTO GEOPOLITICO realizado en la UCUDAL los meses de JUN-NOV de 1992.

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

ALCOBA ROJAS STELLA TERESITA (FR)
C.C. Serie BBB N°26267
Profesora de Historia

CAMACHO CURUTCHET ALINA ESTHER

CELIS MIQUEIRO GRACIELA
Profesora de Historia
Da clases en el Instituto CRANDON

GALLEGO MOLL LAURA MONICA (C/A)
Profesora de Ciencias Geográficas
E.C. Soltera.

GIANNASTTASIO MONTES DE OCA ANDREA

PEREZ SANDEC ANA MARIA

PUIG SANCHEZ DE VEITZMAN ZULMA (FR)(C/A)
Contadora
Trabaja en la O.P.P.
Domicilio-Jaime Zudañez 2836 Ap.903.Tel-70.64.12.

FECHA 25/11/92 INICIAL (RE)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

El Jefe de Secc.Biográfico/Dpto.I
Tte.1°
Norberto Devincensi.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. INTERIOR - República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4 NOV 1992
Pasa a BIOGRAFICO
Nr. de 9211267

001-01

11267

Militares peruanos extreman medidas de seguridad alrededor de la isla de San Lorenzo

¿Cuándo se fugará Abimael Guzmán?

- **Nadie puede aproximarse a menos de tres millas a la prisión del líder guerrillero sin correr peligro de muerte**
- **Una singular manifestación en favor de Abimael Guzmán tuvo lugar ayer en Miami, frente al Consulado de Perú**



Integrante de la Marina de Guerra peruana vigila una plaza limeña. La Marina es la encargada de la custodia de Abimael Guzmán. (Telefoto de AFP)

Apenas 24 horas después de su condena a cadena perpetua y su confinamiento en una isla del Pacífico, una posible fuga del líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, ha comenzado a ser motivo de especulaciones en Perú.

Lima (ANSA)

El presidente de facto Alberto Fujimori se preocupó ayer en asegurar que Guzmán y sus compañeros "estarán bien seguros y sin posibilidad de [illegible]".

Fuente de inteligencia evaluaban las distintas formas que podrían utilizarse para un desesperado, aunque planificado, operativo de rescate o fuga de Guzmán.

El líder senderista, arrestado el 12 de setiembre, fue condenado y se encuentra confinado desde el miércoles en una celda cuadrada de paredes de cemento y forrada por dentro con gruesos barrotes de acero, estrechamente vigilada por infantes de Marina en la Isla de San Lorenzo.

Si bien la isla, a seis millas de la costa de Lima, es considerada como una base naval inexpugnable, no se descarta una eventual acción de tipo comando y hasta suicida para rescatar a Guzmán, a quien sus seguidores le atribuyen "poderes extraordinarios".

Una fuga, que para las autoridades es casi imposible, no se descarta en medios políticos, más aún si se tiene en cuenta que la cúpula de Sendero Luminoso amasó una millonaria fortuna, estimada por el primer ministro y canciller de Perú, Oscar de la Puente, en más de 200 millones de dólares.

"Con ese dinero —al parecer proveniente del narcotráfico— es posible armar todo un plan de rescate, pagando inclusive a mercenarios extranjeros", comentó a ANSA un funcionario de la fiscalía que pidió anonimato.

Pero el director del diario Expreso, Manuel d'Ornellas, dijo ayer que "el peligro de una evasión o fuga... siempre [illegible]", y que será una "pesadilla" la posibilidad que un futuro gobierno de izquierda en Perú "indulte a la camarilla asesina" que encabeza Guzmán.

Otras fuentes advirtieron sobre la posibilidad de secuestros de importantes personajes para forzar al gobierno de Fujimori, a que libere a Guzmán y a sus seguidores, recluidos en distintas prisiones de máxima seguridad.

Las medidas de seguridad en los aeropuertos de Lima y del interior del país fueron redobladas, mientras el cuerpo diplomático acreditado en el país estrechó sus cercos de seguridad ante eventuales actos sediciosos.

Todo el área marítima a tres millas alrededor de la Isla San Lorenzo, de seis kilómetros de largo, fue cerrada al tráfico marítimo y de pesca, mientras tiradores apostados en torres de vigía disparan esporádicamente como medida disuasiva.

También se han colocado flotadores con sensores y minas, y se ha prohibido el sobrevuelo de aeronaves particulares sobre la isla San Lorenzo, donde Guzmán —sin familiares a la vista— no recibirá ninguna visita mensual, tal como lo faculta la ley.

Pero los senderistas ya se anticipan a cualquier eventualidad, incluido el suicidio del propio Guzmán, "hablan de [illegible], de depresión. Acaso buscan [illegible]", se interrogó Sendero Luminoso en un panfleto que habla de [illegible]: "Sabemos de qué acero está [hecho el] presidente Gonzalo".

[illegible] miembros del [illegible] [illegible] la [illegible]

en Lima el proceso contra el líder de Sendero Luminoso es objeto de amenazas por parte del gobierno peruano.

Unos seis miembros del Comité, todos ellos ciudadanos estadounidenses que afirman tener su sede en Berkeley, California, desfilaron frente a las oficinas del consulado peruano con carteles que denuncian supuestas irregularidades en el juicio militar contra Abimael Guzmán. "Existe una gran preocupación por la seguridad de los delegados que vigilan el proceso contra el presidente Gonzalo", declaró Leonard Winglass, conocido por su defensa a un grupo de reos de cárceles norteamericanas, a los que calificó de presos políticos.

Los miembros de la delegación que vigila el proceso judicial en Lima forman parte, según informaron los manifestantes, del Grupo Internacional de Apoyo a la Revolución de Perú.

Los integrantes del grupo son la abogada francesa Anne Marie Parodi, el abogado alemán Martin Heiming, y Heriberto Ocasio, ciudadano norteamericano que preside el Comité a favor de los revolucionarios peruanos.

Los manifestantes alegaron que esas tres personas recibieron amenazas contra sus vidas en el hotel de Lima donde se hospedan, luego de afirmar que el proceso contra Guzmán "está lleno de irregularidades que violan tanto la ley del Perú como la Convención Americana de Derechos Humanos".

Nº. DE DOCUMENTO ....
TITULO: Confirman la cadena perpetua a Guzmán - C /50024
PROCEDENCIA
FECHA DE: 11/10/92
VINCULACIONES: 66617 / 11163 / 11140 / 301173 / 11094 / 11418

ENTRADO

PERU: 18 MUERTOS EN 72 HORAS

Confirman la cadena perpetua a Guzmán

LIMA, 10 (ANSA y AFP). — El Consejo de Guerra Especial de Justicia Militar **confirmó hoy la sentencia a cadena perpetua** contra el máximo líder de Sendero Luminoso, **Abimael Guzmán**, cuyo abogado defensor dispone solo de ocho horas para interponer el último recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Justicia Militar.

La ratificación de la sentencia dictada el miércoles por un juez militar en la isla San Lorenzo, lugar de reclusión de Guzmán, fue dictada anoche, pero recién hoy se informó a la prensa a través del procurador de la república para casos de terrorismo, Daniel Espichán Tumán.

El abogado defensor de Guzmán, **Alfredo Crespo**, dijo que recién fue notificado esta mañana de la resolución del Consejo de Guerra y confirmó que "de inmediato interpuso el recurso de apelación".

Por lo menos 18 personas murieron en las últimas 72 horas en varios ataques terroristas de Sendero Luminoso registrados en diferentes zonas del Perú, principalmente los Andes. Desde que Abimael Guzmán fue capturado el 12 de setiembre, han muerto por lo menos 104 personas en diferentes acciones terroristas.

Entre las últimas víctimas figuran cinco autoridades del distrito campesino de Palca, Puno, asesinados por una columna subversiva, un policía baleado en Lima por un comando terrorista, y doce senderistas muertos en tres enfrentamientos [illegible] con patrullas militares en los Andes centrales del país.

Por otro lado, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que doce senderistas murieron y otros cuatro fueron capturados en enfrentamientos armados sostenidos en los tres últimos días en apartadas zonas de los vecinos departamentos de Junín y de Huánuco.

♦ **Otros casos**

Según declaró el procurador Espichón Tumán, el fallo judicial contra Guzmán fue extendido a los casos de **Elena Iparraguirre** y **Zenón Vargas**, principales lugartenientes de Guzmán en el movimiento Sendero Luminoso.

Guzmán, Iparraguirre y Vargas fueron juzgados la semana pasada y sentenciados como autores del delito de traición a la patria en agravio del Estado peruano, y a ellos se les ha fijado una reparación civil de 25 mil millones de dólares, que deberán pagar en forma solidaria.

De acuerdo con las normas procesales del fuero militar, el defensor de Guzmán, Crespo, solo dispuso para apelar de ocho horas a partir del momento en que fue notificado de la ratificación de la sentencia a su patrocinado.

Similares acciones judiciales se producirán en los penales militares de Arequipa y Puno, donde también fueron condenados a cadena perpetua otros ocho miembros de la cúpula de Sendero Luminoso, entre ellos cuatro muje- [illegible]

01-01

921269

Lima, Perú,
por Ximena Ortúzar

Vladimiro Montesinos, un ex capitán del ejército peruano, preparó el golpe de Alberto Fujimori desde el primer día de su asunción

La parte del león

* Después de sustituir a todos los altos oficiales apristas, Fujimori destina 75 millones de dólares anuales para un ejército con 130.000 efectivos, en proporción el más numeroso de América Latina



Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, su colaborador más cercano, planearon el golpe del 5 de abril con mucha anticipación. (Telefoto de archivo de AFP)

Con el correr de los días y el flujo de información en torno de los antecedentes del golpe del 5 de abril, queda en claro que éste se gestó desde el momento mismo en que Alberto Fujimori fue elegido presidente. La colaboración de su "asesor personal", Vladimiro Montesinos, fue determinante para que Fujimori lograra acaparar en sus manos todo el poder. Un estudio de cómo el ex capitán del ejército peruano —acusado en el curso de su carrera militar de vender información secreta de Estado a China, la Unión Soviética y los Estados Unidos— despejó el camino a la vocación imperial de Alberto Fujimori, fue elaborado por la Unidad de Investigación del diario **La República**, de Lima. Este es un resumen.

■ Pese a que Fujimori ha reiterado que Montesinos es solamente su abogado, éste —sin nombramiento oficial— cuenta con una amplia oficina en las dependencias del Servicio de Inteligencia Militar (SIN) ubicadas en el distrito de Chorrillos, y dentro de la Comandancia General del Ejército, distante apenas seis cuadras de su casa particular, adquirida en 1991 a un precio de 80.000 dólares.

Amparado por Fujimori, su abogado se traslada en un automóvil blindado, con una escolta de cuatro vehículos Cherokee con vidrios polarizados, a bordo de los cuales viajan sus guardaespaldas, armados.

Los hábitos de trabajo de Montesinos, al menos respecto de su "asesoría" al presidente, son bastante particulares: llega al Palacio de Gobierno poco antes de la medianoche y se retira al amanecer.

Esto concuerda con el hábito de Fujimori de dormir una larga siesta después de la comida y trabajar hasta tarde por la noche.

Libres de interrupciones, testigos molestos y periodistas perspicaces, planifican y toman decisiones.

LOS HOMBRES DEL PRESIDENTE

Una vez que obtuvo la confianza del presidente electo, el ex capitán Montesinos lo convenció de la necesidad de contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas y principalmente del Ejército, habida cuenta de que carecía de un partido político y de mayoría en el Congreso. El primer paso en tal sentido era ganarse la confianza de los altos mandos y para ello era conveniente tener con ellos un contacto directo y cercano.

Para estrechar lazos con los uniformados, Fujimori se trasladó al Círculo Militar, que dirigía en esa época —julio de 1990— el general Adolfo Alvarado Fournier. Montesinos le informó que entre los altos mandos había oficiales adictos al saliente gobierno aprista que era necesario remover a fin de formar un entorno militar de absoluta confianza.

Fujimori concordó con tal propuesta y comisionó al propio Montesinos para confeccionar la lista negra de los que había que sacar del camino. Esa lista se inauguró con el general Luis Palomino Rodríguez, agregado de la Casa Militar en Palacio de Gobierno. Con su designación como agregado militar en París quedó inaugurada también la práctica del "exilio dorado" para oficiales poco confiables a los ojos de Montesinos y Fujimori.

Los incondicionales, entre tanto, fueron ocupando los cargos claves dentro del Ejército. Prácticamente todos ellos pertenecían al arma de Artillería, la misma de Montesinos.

Al amparo de la Ley de Situación Militar, que faculta al presidente de la República para nombrar incluso a generales en retiro como comandantes de cada arma —sin tomar en cuenta su antigüedad—, Fujimori, ahora como presidente en ejercicio y por tanto jefe supremo de las Fuerzas Armadas, cesó a los titulares de la Fuerza Aérea y de la Marina de Guerra.

Como comandante general de la Fuerza Aérea designó al general del aire Arnaldo Velarde Ramírez —quien se mantiene hasta hoy en ese cargo— y desconoció la antigüedad del general César Gonzalo, a quien habría correspondido el nombramiento. Este es un asesor personal en materia de narcotráfico.

En la Comandancia General del Ejército y Presidencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas fue nombrado el general Nicolás de Bari Hermoza Ríos, aunque por antigüedad ese nombramiento habría correspondido al general Luis Palomino, quien fue espada de honor de su promoción.

El general Hermoza Ríos pronunció en enero de este año un discurso elogiando a Fujimori e injuriando al Parlamento. Hay analistas peruanos que opinan que el golpe de Estado se dio ese día y que se oficializó el 5 de abril, ante la impasividad de los parlamentos, que parecieron no dar importancia a un hecho de tanta gravedad.

En la jefatura del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Fujimori designó al general José Valdivia Dueñas, a quien la Fiscalía Especial de Derechos Humanos de Ayacucho responsabilizó de la matanza de 20 campesinos en la localidad de Cayara, cuando el oficial se desempeñaba como jefe del comando político-militar del Frente Huamanga.

Además, Fujimori lo llamó a ocupar la jefatura de la Segunda Región Militar. Valdivia Dueñas es otro de los incondicionales de Montesinos, desde que éste consiguió que el proceso contra el oficial, que se encontraba en manos de la Fiscalía de la Nación, quedara archivado.

En el Ministerio de la Defensa Fujimori y Montesinos designaron al general de Artillería Víctor Malca Villanueva, quien fue instructor de Montesinos en la Escuela Militar.

En la jefatura de la Casa Militar del Palacio de Gobierno quedó un amigo íntimo de Montesinos: el general Arturo Ríos Rueda.

El Ministerio del Interior recayó en el general Alvarado Fournier, quien fue el anfitrión del entonces presidente electo cuando se alojó en el Círculo Militar. Después le sucedió el general Juan Briones Dávila.

En la Dirección Contra el Terrorismo (Dicote) Fujimori nombró al general Antonio Vidal Herrera, que fue dado de baja por estar involucrado en un sonado caso de narcotráfico: el caso "Villa Coca". Vidal Herrera fue sorprendido utilizando un teléfono celular de propiedad del narcotraficante Reynaldo Rodríguez López, apodado "El Padrino".

La lista es más larga, al punto de que por primera vez en la historia del Perú, un presidente civil cuenta con 120 oficiales del ejército como colaboradores y asesores, cuando el número de ellos tradicionalmente no ha excedido la docena.

Entre los casos más notables de esta purga, los analistas citan el del general Pastor Jerez, quien debía pasar a retiro en diciembre de 1993, después de ocupar el cargo de comandante general del Ejército, sucediendo a Palomino. Pastor ocupó siempre el primer puesto de su promoción a lo largo de su carrera y contaba con gran ascendiente entre sus camaradas de armas.

Pastor fue llamado a retiro por el general Hermoza Ríos, posteriormente enviado por Fujimori al Golfo Pérsico y —dado que sobrevivió— actualmente es agregado militar en la Embajada peruana en Washington.

La duda para muchos expertos peruanos es saber por cuánto tiempo Fujimori seguirá siendo el presidente de la República —aunque para muchos no es sino un rehén del Ejército—, sin convertirse en un nuevo Bordaberry, alejado del poder por los militares uruguayos que solaparon su intento de gobernar parapetado detrás de los uniformes y los tanques, para terminar desplazándolo totalmente.

Otras opiniones, en cambio, afirman que Fujimori es altamente funcional a los intereses del narcotráfico, en el cual están involucrados altos mandos militares, que utilizan al dictador civil como pantalla sin asumir los costos de un asalto cruento del poder.

DESPROPORCIONADA FUERZA MILITAR

Un estudio realizado en 1988 arrojó como resultado que para una población proyectada en 1990 en 20 millones 900.000 habitantes, Perú contaba ya en 1985 con 127.000 efectivos de las Fuerzas Armadas. (La cifra oficial actual es de 130.000). Esa cifra era la más alta en comparación con otros once países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela).

La proporción era desmesurada y se comparaba con los 283.000 efectivos de las Fuerzas Armadas de Brasil, con una población proyectada de 150 millones 300.000 habitantes.

De igual manera, ese estudio (Deuda y Desarme, Diana Avila/1989) señala que la deuda acumulada atribuible a gastos militares (como porcentaje de la deuda total) en el caso de Perú alcanzaba al 50%, siendo la más alta en comparación con las de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Uruguay y Venezuela.

El documento indica que, en rigor, "los gastos militares del Perú deben estar, en relación con el PIB, al mismo nivel que Chile y Argentina, es decir, entre los más altos".

Datos oficiales muestran que el presupuesto de Defensa 1990-1991 fue en este país de 75 millones de dólares. Después del autogolpe del 5 de abril pasado, el presidente Alberto Fujimori anunció que habrá nuevas inversiones en materia militar, sin precisar el destino ni el monto de ellas.

Las analistas locales adelantan que esos fondos irán a aumentar los ingresos de los uniformados —base de sustentación del gobierno actual— y, probablemente, a modernizar y engrosar el equipamiento militar existente.

No hay acuerdo, por ahora, en que tales inversiones sean necesarias. Para algunos inclusive, las Fuerzas Armadas tienen demasiados efectivos y demasiado armamento de guerra.

Los hechos, a partir de los datos, son los siguientes:

Las Fuerzas Armadas peruanas en su conjunto (ejército, armada y fuerza aérea) constan de 120.000 efectivos, a los que se suman los 80.000 miembros de la Policía, que dependen del Comando Conjunto. Los reservistas se calculan en 188.000 solamente para el ejército.

El ejército es el que mayor número de elementos tiene y también es el que dispone de mejor equipo. Aunque no está disponible el dato actualizado, fuentes especializadas señalan que el número de efectivos de esta arma supera los 80.000. Para sus operaciones, el ejército peruano se divide en cinco regiones militares.

Según datos de 1991, cuenta con 350 tanques pesados T-54/55, 110 tanques ligeros AMX-13, 525 blindados de transporte de personal de los tipos M-113 y UR 416, así como 85 vehículos de reconocimiento de los tipos M-8/0, Fiat 6616 y BRDM-2.

En materia de artillería remolcada, dispone de 50 morteros de 105 milímetros del modelo 56 Pack y 130 M-101; de 122 milímetros, 30 morteros D-30; de 130 milímetros, 30 M-46 y de 155 milímetros, 36 M-114.

En lo que respecta a artillería autopropulsada, el ejército peruano cuenta con 24 morteros de 155 milímetros, 12 M-109 A2 y 12 MK F3; cuenta lanzacohetes múltiples de 122 milímetros, BM-21; 300 morteros Brandt Ecia, de 81, 107 y 120 milímetros.

También ha adquirido morteros de 106 milímetros M40 A1 (sin retroceso) y para artillería antiaérea 35 morteros de 23 milímetros ZSU-23-4SP (autopropulsados) y 40 morteros de 40 milímetros del tipo 40L60/70.

Asimismo, posee un número indeterminado de misiles superficie-aire SA-7.

Once aviones complementan el equipo. Son un Cessna 182, dos U206, un Queen Air 65, tres U-10 y una U-17. En cuanto a helicópteros, son 57: dos Bell 47G, dos Mi6, 28 Mi-8, 14 Mi-17, seis Sa-315 y cinco Sa-316.

La Marina cuenta con alrededor de 20.000 efectivos, de los cuales cerca de 3.000 son "marines". Operativamente se divide en tres áreas y siete bases: cuatro en el Océano Pacífico, una en el lago Titicaca y dos en el río Amazonas.

Posee diez submarinos: seis Casma Ge T-209/1200; un Pedrera (US Guppy I) y tres Abtao (US Mackerel), todos con lanzatorpedos de 533 milímetros.

Sus principales naves de combate son doce: dos cruceros acorazados, el Almirante Grau, con cuatro cañones de dos bocas, de 152 milímetros y ocho misiles barco-barco Otomat, y el Aguirre con dos cañones de dos bocas de 152 milímetros con lanzacohetes para torpedos ligeros y misiles aire, 39 Exocet, y lanzacohetes antisubmarinos; seis destructores: dos Palacios, con lanzamisiles 38 Exocet y tres cañones de dos bocas de 114 milímetros y cuatro Bolognese con cuatro cañones de 120 milímetros, para lanzar cohetes antisubmarinos.

Completan el equipo cuatro fragatas con lanzacohetes y capacidad de alcance de un objetivo más allá del horizonte, misiles barco-barco, con cañones de 105 y 127 milímetros, y helicópteros a bordo.

Los "marines", a su vez, cuentan con naves de reconocimiento V-100, vehículos blindados para transporte de personal, cañones de artillería sin retroceso de 106 milímetros, lanzacohetes de 84 milímetros, morteros de 120 milímetros y cañones de dos bocas de artillería antiaérea autopropulsada de 20 milímetros cada una.

La Fuerza Aérea cuenta con unos 16.000 efectivos y su equipo se compone de 109 aviones de combate y diez helicópteros armados. Los aviones de combate son: quince Camberra, 41 Su-22 (incluidos cuatro Su-22U); 29 Cessna A37B; dos Mirage 2000 P, 2-DP y catorce Mirage 5P, 2 DP. Los helicópteros de ataque son Mi-25.

Además dispone de equipo de reconocimiento, un Boeing 707-323C, catorce aviones An 32, cuatro C-130A, seis L-100-20, dos DC-8-62F, doce DHC-5, ocho FDHC6, un FH 227 y nueve PC-6.

Existen escasos datos acerca del equipamiento con que cuentan la policía y los servicios de guardacostas. En todo caso, ambos servicios están muy por debajo de las Fuerzas Armadas y principalmente del ejército en materia de remuneraciones y equipos.

(Tomado de la revista mexicana Proceso por convenio con LA REPUBLICA)

Captura de Oscar Ramírez Durand

C 150024

20/10/92

6681 / 11163 / 11140 / 50117 / 11338

OCHO ALTOS DIRIGENTES DETENIDOS EN LIMA CUANDO REESTRUCTURABAN LA CUPULA TERRORISTA

Nuevo golpe a Sendero Luminoso: cae el sucesor de Abimael Guzmán

Oscar Ramírez Durand, presunto sucesor de Abimael Guzmán en el liderazgo de Sendero Luminoso, fue arrestado el sábado durante un operativo de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dincote). Durand fue capturado en el distrito Pueblo Libre de la capital peruana junto a la abogada Marta Huatay y otros seis dirigentes mientras participaban de una reunión para recomponer el comité central senderista. Es el golpe más duro contra Sendero desde la caída de Guzmán, el 12 de setiembre.

Agencia AP



Soldados, con los rostros cubiertos, patrullan las calles de Lima.

LIMA, 19 (Reuter, AFP, ANSA y EFE). — La policía antiterrorista del Perú capturó a **Oscar Ramírez Durand, alias "Feliciano", presunto sucesor de Abimael Guzmán en el liderazgo de la agrupación maoísta Sendero Luminoso, informó hoy la agencia de noticias Reuter, que citó a fuentes judiciales anónimas.**

Miembro del reducido "comité permanente" del Partido Comunista del Perú (PCP, nombre oficial de Sendero) y tercero en la jerarquía senderista después de Guzmán y **Elena Iparraguirre** —ambos capturados y recientemente condenados a cadena perpetua— Feliciano fue sorprendido el sábado junto a la abogada **Marta Huatay**, alias "camarada Rosa", en la clandestinidad desde 1986, y a otros seis altos dirigentes en **Puerto Libre**, un distrito limeño de clase media.

Aunque no aparecía en la lista de prófugos difundida tras la captura de Guzmán, el 12 de septiembre, **Marta Huatay** relevó a Yovanka Pardavé, muerta durante un motín en la cárcel de Canto Grande, en la dirección del movimiento **Socorro Popular** y lideró la **Asociación de Abogados Democráticos**, "organismos generados" o de fachada política senderista.

Informes de inteligencia señalaron que entre los probables sucesores de Guzmán en la dirección política de Sendero se encontraba Ramimez, de quien negaron sin embargo que tuviera la formación política y el ascendente del "presidente Gonzalo".

En una reciente rueda de prensa con corresponsales extranjeros, la primera que ofreció tras la caída de Guzmán, el presidente Alberto Fujimori afirmó que la máxima dirección senderista (el comité permanente) estaba integrado por Guzmán, Iparraguirre y Ramírez. "Feliciano", hijo de un militar retirado del ejército, se había convertido desde entonces en el senderista más buscado por la policía antiterrorista.

Algunos análisis sostenían a la par que, tras su descabezamiento, Sendero se habría inclinado por una dirección colegiada de la que tomarían parte "Feliciano" y la Huatay.

La detención de ambos y otros seis senderistas se produjo precisamente cuando acudían a una reunión para coordinar la recomposición de la dirección, en una casa del distrito de Pueblo Libre.

Hasta el momento solo se confirmó oficialmente la detención de Huatay, y no así la de "Feliciano". "Dos de los capturados en esta nueva operación de seguimiento son muy, pero muy importantes", dijo una fuente de la **Dincote**, la dirección contra el terrorismo, en un diálogo telefónico con la agencia France Presse, lo que dio lugar a especulaciones sobre la caída de Ramírez.

Policías fuertemente armados acordonaron hoy las instalaciones de la Prefectura de Lima.

Las investigaciones atribuyen a Marta Huatay responsabilidad por el asesinato, en 1987, del dirigente aprista César López Silva y del mayor del ejército David Soto Vélez. También se le imputa la autoría intelectual en la muerte de un jefe de relaciones laborales de la Compañía Peruana de Envases, que afrontaba una dura resistencia del sindicato de trabajadores, por entonces asesorado por la abogada.

Señalada como una de las "**hijas dilectas**" de Abimael Guzmán, la "camarada Rosa" presidió la asociación de abogados vinculada al senderismo después de la exitosa defensa de cuatro acusados de terrorismo y **organizó la infiltración en los sindicatos de trabajadores.**

Se entregan 500 subversivos

LIMA, 19 (AFP). — **Más de 500 insurgentes se entregaron a las autoridades peruanas en los últimos tres meses en diversas zonas del país**, de los cuales 250 lo hicieron la semana pasada en el departamento **de Junín**, confirmaron este lunes fuentes castrenses.

En lo que se considera "**uno de los mayores reveses de la subversión**" tras la captura de **Abimael Guzmán, jefe de Sendero Luminoso (SL)**, el 12 de setiembre, **245 miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y 15 senderistas depusieron sus armas y se entregaron en la base militar de Pariahuanca, Junín**, 315 **km al este de Lima.**

Según fuentes del Comando Político Militar del Frente Mantaro, con sede en Huancayo, capital de Junín, entre los arrepentidos figuran 10 mujeres, quienes denunciaron haber sido ultrajadas sexualmente por los líderes tupacamaros y que fueron enroladas bajo amenazas y el ofrecimiento de pagarles en dólares.

Los rendidos, que se acogieron a la **ley de arrepentimiento** expedida por el gobierno en mayo pasado, **llegaron al emplazamiento del ejército portando banderas blancas y sus armas.**

La fuente, que no dio mayores precisiones sobre las circunstancias en que se entregaron los senderistas, indicaron que los rendidos entregaron armas, explosivos y municiones.

El jefe del MRTA, **Víctor Polay Campos**, detenido en mayo, se encuentra encarcelado en el departamento **de Puno**, a 1.300 km al sudeste de Lima.

Las autoridades recordaron que entre agosto y setiembre otros 150 elementos guevaristas del MRTA también se habían entregado en la zona del **Alto Huallaga**, departamento de **San Martín**, 750 km al nordeste de Lima.

A ello se suma la entrega de otros 100 tupacamaristas en la zona central del país en el curso del mes de setiembre.

01-01

9211271

Las hermanas senderistas

● **Teresa Durand, Margie Clavo y la recientemente detenida Martha Huatay, ahora sustituida por Angélica Salas, conforman la troika femenina en la cúpula de la organización guerrillera**

Tres dirigentes mujeres de Sendero Luminoso tomaron el poder del grupo maoísta tras la captura de su jefe Abimael Guzmán, y algunos analistas estimaban ayer que Teresa Durand Araújo podría ya haberse consolidado en el mando de la organización que desató la violencia en Perú.

Lima (AFP)
por Fernando Barrantes

■ El presidente Alberto Fujimori dijo el martes que las senderistas Teresa Durand, Margie Clavo y Martha Huatay se repartieron el poder y confirmó así las hipótesis policiales que señalaban que después del apresamiento de Guzmán primaban las mujeres en el buró político senderista (cinco miembros).

La división del poder senderista (sin la dirección de Guzmán), dijo Fujimori a la prensa tras visitar una universidad local, constituyó en dividir en tres comités la actividad regional senderista: norte a cargo de Teresa Durand, en el sur Margie Clavo, y el centro que incluye a Lima, la abogada Martha Huatay.

Fujimori señaló que la reciente captura de Martha Huatay constituyó un serio golpe para el terrorismo, ya que se encuentra en proceso de reconstruir sus cuadros dirigenciales tras la condena a prisión perpetua de Abimael Guzmán y de su compañera Elena Iparraguirre, entre otros.

El gobernante no dijo sobre el papel que desempeña Oscar Ramírez Durand "Feliciano", al que fuentes militares y policiales atribuían la sucesión en el cargo de Guzmán, sin descartar a Teresa Durand y a Julio César Mezzich.

En setiembre pasado fuentes policiales señalaron que un grupo de mujeres acaudilladas por Teresa Durand, esposa del número dos partidario Osmán Morote que está preso, podían tomar el control de la organización, señalándose como sus seguidoras a Maggie Clavo, Angélica Salas y Elizabeth González.

Teresa Durand, 45 años, pertenece al núcleo de dirigentes fundadores de Sendero Luminoso, en 1970, integró su primera "escuela militar" y en 1980 en el inicio de la "lucha armada", estuvo encargada de las acciones subversivas en Ancash, que fueron las de mayor violencia.

La Policía logró cercar en 1982 a la dirigente senderista, que según testigos vestía de campesina y se trasladaba siempre acompañada de dos niños, sus hijos Teresa y Osmán. Para huir debió esconderlos en una aldea campesina, luego la Policía entregó la custodia de los niños a sus abuelos.

Desde entonces Teresa Durand fue olvidada, carece de archivo fotográfico, no se la mencionó cuando su esposo fue apresado en 1988, ni cuando lo fue su hija Teresa. Tampoco en la captura de junio pasado de su hijo Osmán (16 años) que está vinculado a diversos atentados terroristas en Lima.

Sin embargo, estuvo siempre considerada por la Policía y los analistas como una de las más importantes e influyentes dirigentes senderistas, y que finalmente sólo se ha dado a conocer por la captura de Guzmán en base a las numerosas hipótesis que existen aquí sobre el sucesor del jefe terrorista.

Esa hipótesis manejadas ahora por fuentes policiales, consideran que Teresa Durand es posiblemente "la nueva jefe" de Sendero Luminoso al confirmarse que su apodo de "Doris" corresponde a quien coordina acciones de los comités regionales senderistas y el buró político.

La troika de mujeres señalada por el presidente Fujimori no sorprendió a los analistas, aunque no esperaban ver incluida a la abogada Martha Huatay, 49 años, que será procesada próximamente por la justicia militar.

Poco o nada se sabe de la tercera integrante Margie Clavo "Nancy", según Fujimori está enferma de cáncer y su rastro ha sido detectado en Arequipa a mil kilómetros al sur de Lima.

El nuevo buró político senderista con un carácter de emergencia, según documentación incautada a Martha Huatay, estaría integrado de acuerdo a la interpretación policial por Teresa Durand, Ostap Morote, Oscar Ramírez, Margie Clavo y Angélica Salas que reemplaza a Marta Huatay.

Fujimori ordenó que la subversión sea aniquilada para 1995

[illegible]A, 30 (ANSA).- El presidente [illegible] Perú, Alberto Fujimori, ordenó [illegible] altos mandos de la policía el [illegible]miento (...) sin contempla[illegible] de los integrantes de los [illegible] subversivos y terroristas que [illegible] en el país, para lograr, en [illegible] la pacificación del país.

[illegible]ri fue categórico en sus ins[illegible] precisas a todos los gene[illegible] de la Policía Nacional, a [illegible] ordenó que aniquilen a los [illegible], y afirmó que, a me[illegible] de 1993, el Movimiento Revo[illegible] Tupac Amaru (MRTA) [illegible] totalmente aniquilado.

[illegible] del 95 no habrá un solo te[illegible] libre, caminando. Estarán [illegible], en prisión o en cadena [illegible]", sostuvo Fujimori, en tono [illegible], al dictar la orden.

"[illegible] tienen esa misión, misión [illegible] para lograr la pacifica[illegible] país", reiteró Fujimori a los [illegible].

[illegible]almente tengo algunas [illegible] seguro que ustedes me [illegible] acompañar en estas metas. A [illegible] de 1993, el MRTA debe es[illegible]mente aniquilado, ya sea con [illegible] capturas o con los enfrenta[illegible] para aniquilarlos".

[illegible] a los generales. Fuji[illegible] ordenó: "Ustedes tienen esa mi[illegible], y ese encargo mío, es una orden [illegible] aniquilar al MRTA a mediados [illegible]".

[illegible] dijo que Sendero Lumi[illegible] el otro enemigo, pero en este [illegible] a los generales seguir tra[illegible] [illegible] e inteligencia, con enfrentamientos, "sin contemplaciones", y les pidió no retroceder en la lucha contra la subversión.

Este enérgico pronunciamiento de Fujimori se produjo a pocas horas de su declaración pública en favor de la pena de muerte para el jefe de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán Reinoso, condenado a cadena perpetua hace dos semanas.

Fujimori considera que "es tonto" que el Estado peruano mantenga con vida a Guzmán, quien permanece recluido y totalmente aislado en una celda en la isla San Lorenzo, frente a las costas de Lima.

La pena de muerte en el Perú sólo está vigente para los casos de traición a la patria en tiempos de guerra, pero el gobierno de Fujimori es partidario de aplicar la pena máxima a todos los jefes de Sendero Luminoso. "La opinión pública me apoya", dijo Fujimori, al justificar una eventual aplicación de esa pena.

Asesor comprometido

Por otra parte, se afirmó en Londres que Vladomiro Montesinos, quien sería uno de los principales asesores de Fujimori, "está comprometido con el tráfico de drogas y los escuadrones de la muerte".

El informe, difundido por el canal 2 de la BBC, dijo que Montesinos es "el hombre invisible del régimen", y que en la década pasada "se especializó en la defensa legal de militares acusados de violaciones de los derechos humanos y de gente acusada [illegible]fico de drogas".

[illegible]tesinos, agregó el informe, "[illegible] como abogado al presi[illegible] Fujimori, cuando ante las elec[illegible] [illegible] de no ha[illegible]".

Nº DE FUP: 92112 75
TITULO: PEDIRAN SANCIONES CONTRA EE.UU. POR LOS SUBSIDIOS AGRICOLAS
PROCEDENCIA: CLARIN (150024)
FECHA DE PUBLICACION: 8-9-92.
VINCULACIONES: GATT - 12599
EEUU - 65890
GRUPO DE CAIRNS - 12767

LO HARA EL GRUPO DE CAIRNS ANTE EL GATT

Pedirán sanciones contra EE.UU. por los subsidios

Con Australia tirando de **la cuerda**, el **grupo de Cairns**— los 14 países que **batallan** contra los subsidios **agrícolas**— reclamará **sanciones contra Estados Unidos** en el marco del **GATT**. **La Argentina y Canadá**, los otros dos miembros VIP, **acompañarán a Sydney**. Pero para que esto se concrete falta un largo trecho: "Estamos haciendo las consultas para ver si es posible hacer un cuestionamiento y lograr la medida de no innovar", **dijo a Clarín Marcelo Regúnaga**, secretario de Agricultura. Se trata de **parar**, con las leyes que hay a mano dentro del **GATT**, el paquetazo de **subsidios** —de 29 millones **de toneladas**, es el más importante de la historia— **que** anunció el miércoles el **presidente Bush**.

—¿Podrán?

—Estamos en contacto con los canadienses y los colombianos para que se forme un panel en el GATT y al menos se trate la cuestión. Si todo va bien ese panel puede dictar la medida de no innovar y los Estados Unidos, como país miembro, la tendrá que cumplir.

—¿Hay posibilidades de que suceda como usted sueña?

—Estamos haciendo las consultas para saber si puede prosperar. Caso contrario seguiremos haciendo "lobby".

En Cancillería se plantearon como primer objetivo que Estados Unidos **saque a Brasil** de la lista de los 28 países beneficiados con subsidios. El viernes añadieron un planteo: hicieron saber en Washington que también quieren bajar a **Venezuela**, otro cliente de Buenos Aires. Ayer, Día del Trabajador en Estados Unidos, no tuvieron ninguna respuesta.

—¿La habrá mañana?

—Lo dudo —dijo el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, **Alieto Guadagni**.

♦ No comprarán

Pero Buenos Aires logró cosechar un fruto: el mismo día que Bush anunció los subsidios en Dakota del Sur obtuvieron el compromiso del gobierno de Brasil, beneficiado con 500.000 toneladas —unos 60 millones de dólares—, de **no comprar un solo gramo. Antonio Cabrera**, ministro de Agricultura brasileño, prometió **castigar** con aranceles a todos los privados que compren trigo con subsidios.

Esta respuesta se sintió en el mercado: evitó que la cotización del cereal se fuera barranca abajo. Ayer el trigo se negoció para la posición octubre en 117,50 dólares. El lunes de la semana pasada, cuando nada había pasado, estaba firme en 120. Pero esta baja es una nimiedad si se la comparara con el 10% de caída que contabilizó en mayo de 1991, cuando los Estados Unidos beneficiaron a Brasil con 700.000 toneladas de trigo a precio de regalo.

La cotización internacional del trigo **apenas si se movió** tras el anuncio de Bush. Pese a que implica a la tercera parte del comercio internacional del trigo y a casi todo el saldo exportador estadounidense. Los exportadores —cuyo negocio consiste precisamente en anticiparse— lo descontaron del precio con la suficiente antelación.

El anuncio tampoco tomó por sorpresa a los funcionarios: dos horas después del discurso de Bush en Dakota del Sur, la Cancillería **citó de urgencia** al **embajador Todman** para una presentación formal. Todman, desde el viernes en los Estados Unidos, dijo que iba a transmitir a su gobierno las quejas de Buenos Aires. Pero aquí siguen esperando como Penélope.

01- 01

92112 75

Nº ... 9211276

TITULO GOBIERNO URUGUAYO ENFRENTA LOS SUBSIDIOS TRIGUEROS DE EEUU

PROCEDENCIA LA REPUBLICA (15OC23)

FECHA DE ... 10-9-92

VINCULACIONES URUGUAY - 5C7466

EEUU - 65890.

GATT - 12599

Cancillería impulsará "las medidas que la situación requiera"

El gobierno uruguayo enfrenta los subsidios trigueros de EEUU

El gobierno uruguayo "lamenta" el otorgamiento de subsidios por mil millones de dólares a las exportaciones de trigo de EEUU. Así lo hizo saber en reciente comunicado de prensa el Ministerio de Relaciones Exteriores "en momentos en que los participantes de la Ronda Uruguay del GATT hacen los máximos esfuerzos para llegar a una conclusión exitosa" para una liberalización del comercio internacional y la reducción de las prácticas desleales. Las medidas —enfatiza el comunicado— "afectan y comprometen" las negociaciones de la Ronda Uruguay. Nuestro país "llevará a cabo todas las acciones que la situación requiera" de acuerdo a la declaración oficial.

El siguiente es el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores:

El gobierno del Uruguay lamenta las medidas adoptadas por el gobierno de EEUU de incrementar sustancialmente los fondos del Programa de Fortalecimiento de las Exportaciones (EEP, Export Enhancement Program) para el otorgamiento de subsidios a la casi totalidad de las exportaciones norteamericanas de trigo, por valor de mil millones de dólares; así como su aplicación a nuevos mercados, con lo que suman ahora 28 los países sobre los cuales se extiende esta práctica distorsionante de la competencia internacional.

En momentos en que los participantes en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales llevan a cabo los máximos esfuerzos por llegar a una conclusión exitosa, que asegure una mayor liberalización en el comercio internacional y un fortalecimiento de las normas del GATT para reducir y eliminar prácticas desleales de comercio —como los subsidios a las exportaciones— que distorsionan los mercados internacionales en detrimento de los países productores eficientes, las nuevas medidas adoptadas por los EEUU así como aquellas también empleadas por la Comunidad Económica Europea afectan negativamente y comprometen el desarrollo de dichas negociaciones. Ante esta situación, el Uruguay, en defensa de sus intereses, ejercerá todos sus derechos en el marco del GATT, tomando en cuenta los principios de la Declaración de Punta del Este que lanzó la Ronda Uruguay y los compromisos de statu-quo y desmantelamiento asumidos en esa ocasión, y llevará a cabo to-das las acciones que la situación requiera.



Declaración de la Cancillería "lamenta" los subsidios "en momentos en que los participantes de la Ronda del GATT hacen los máximos esfuerzos para llegar a una conclusión exitosa".



La medida del presidente Bush a los únicos que dejó contentos fue a los productores trigueros de su país, quienes reconocen que se trata de una decisión que entra bien en el calendario electoral.

Mitterrand asegura que la medida traerá atrasos en el GATT

Severa condena de Francia a subsidios trigueros de EEUU

París (AFP)

El presidente de Francia, François Mitterrand denunció con firmeza la decisión de Washington de subsidiar a los productores norteamericanos de cereales, lo que, en su opinión, pesará mucho en las actuales negociaciones GATT.

Ante el Consejo de Ministros, el jefe de Estado señaló haber escrito personalmente al presidente de EEUU, George Bush, para hacer las observaciones que correspondían en este asunto, indicó el vocero del gobierno, Martin Malvy, al finalizar el consejo.

Según Malvy, el presidente de Francia declaró respecto a la decisión estadounidense que "se trata de una actitud que aumenta el desconcierto en los países que desean llegar a un acuerdo comercial internacional y que (la decisión norteamericana) muy probablemente retrasará la hora del acuerdo".

Previamente, el primer ministro de Francia, Pierre Beregovoy, se había mostrado también muy firme en esa cuestión, recordando que el subsidio anunciado se refería a 1.100 millones de dólares.

"Es una decisión que compromete las negociaciones GATT (Acuerdo General de Tarifas Aduaneras y Comercio) y contra la cual tenemos que protestar con la mayor firmeza", dijo, citado por el portavoz gubernamental.

Mitterrand declaró aprobar esa reacción y la actitud de firmeza, subrayó Malvy.

Al mismo tiempo, Beregovoy se congratuló por la "cohesión" de la Comunidad Económica Europea (CEE) respecto a esa negociación, cohesión fortalecida, dijo, por la unión de los doce estados de la CEE en ocasión de la negociación de la reforma de la política agrícola común (PAC), concluyó el vocero.

Los productores norteamericanos son los únicos que están contentos

Washington (AFP)

La reciente oferta norteamericana de venta de casi 30 millones de toneladas de trigo subsidiado representa sólo 21 millones de subvenciones nuevas pues la cifra global comprende ofertas anteriores y esa iniciativa permitirá en el mejor de los casos un aumento de la exportación triguera de sólo 7,5% en 1992/93, según los expertos interrogados.

A principios de mes, el presidente de EEUU, George Bush, había anunciado la aceleración del programa de subsidios a las exportaciones de trigo para, por primera vez, competir con las ventas de la Comunidad Económica Europea (CEE) y tonificar las exportaciones norteamericanas.

"Es una gran operación política del presidente Bush", pero ese volumen no será el de las ventas, comentó William Biedermann, director de investigaciones de la firma de corredores Allendale.

Por su parte, los productores estadounidenses de trigo recibieron muy favorablemente la medida. "Estamos muy contentos que el gobierno nos permita seguir siendo competitivos", pero "no se puede ignorar el hecho de que eso entra bien en el calendario electoral", declaró por su parte un vocero de la industria del trigo, que deseó conservar el anonimato.

En su informe del mes pasado sobre la oferta y la demanda mundial, el Ministerio de Agricultura de EEUU calculó ventas norteamericanas de trigo de 30,62 millones de toneladas durante el año comercial 1992/93 (junio-mayo), contra 34,87 millones en 1991/92.

Durante el año fiscal 1991 (octubre-setiembre), el programa de ayuda a la exportación permitió vender 17,78 millones de toneladas de trigo con un monto total de subsidios de 767,7 millones de dólares, y a tres semanas del fin del año fiscal 1992, 16,68 millones de toneladas fueron vendidas con 711,8 millones de subvenciones.

Biedermann subrayó también el peligro de ofrecer 24% de la cuota total, es decir 7 millones de toneladas, a un solo país, en este caso China, que debería registrar una cosecha bastante buena este año, haciendo menos necesarias las importaciones cerealeras.

Esa iniciativa parece más arriesgada todavía porque China no utilizó una atribución de 2 millones de toneladas que se le ofreció el 15 de mayo.

01-01 9211276

Dirigente sostuvo que su organización siempre estuvo entre los dos extremos: "La dictadura del proletariado y las reglas del comercio"

Luis Anderson (Ciosl): "El encuentro con el FMI y el BM es muy positivo"

[illegible] las primeras horas de [illegible] rumbo a Chile el secretario general de la Ciosl-[illegible] Anderson. Durante [illegible] en nuestro país, el dirigente sindical internacional [illegible] con la Ala- [illegible] políticos y el Secretariado Ejecutivo del PIT- [illegible] dirigente afirmó que su [illegible] siempre ha actuado [illegible] dos extremos. Uno [illegible] propugnaba la dictadura del proletariado y una sociedad sin clases, mientras que la [illegible] por encima de [illegible] el mercado, las [illegible] y reglas del [illegible]

sos, ya que algunos dirigentes sindicales de nuestro país marcan importantes discrepancias con esta central mundial. A esta preocupación, se le han sumado los rotundos rechazos a la invitación de Anderson de participar en el encuentro que a mediados de noviembre del corriente 22 centrales sindicales del Caribe y América del Sur mantendrán con el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Si bien voceros del movimiento sindical de nuestro país anunciaron que "estudiarán" la propuesta, se puede adelantar que la participación o no de las [illegible] siones entre los dirigentes gremiales. El lunes 17 del pasado mes publicábamos en estas páginas una nota sobre algunas de las distintas visiones que en el PIT-CNT existe sobre las tres centrales sindicales y allí se decía que "el movimiento sindical uruguayo se 'debe' una profunda discusión sobre la política internacional". Hasta el momento ello no se ha realizado.

Anderson le informó a LA REPUBLICA que vino a Uruguay con la finalidad de participar de un seminario que en estos días se está realizando en nuestra ciudad. En este encuentro, que desde hace dos semanas se está desarrollando y sus participantes trabajan en carácter de "internados", están actuando delegados de las distintas centrales sindicales del Cono Sur. El tema central del seminario es la participación del movimiento sindical en la política.

El representante de la Ciosl-ORIT destacó que "no se trata de una política partidaria ni se pretende desarrollar una investigación de tipo ideológico. Apuntamos a la participación en la vida política de cada país y en la toma de las grandes decisiones que afectan a los trabajadores y a los sectores más débiles de la sociedad".

"LA CIOSL-ORIT SIEMPRE HA ACTUADO ENTRE LOS DOS EXTREMOS"

Con respecto al estado del movimiento sindical mundial, el secretario general de la Ciosl-ORIT indicó que se está viviendo un momento muy importante.

Afirmó Anderson que su organización "siempre ha funcionado entre los dos extremos. Uno que propugnaba por la dictadura del proletariado y la sociedad sin clases, mientras que el otro privilegia por sobre todas las cosas el mercado, las consideraciones y reglas del mercado y del comercio. Una se cayó por su propio peso y ello nos libera para enfrentar con mayor cantidad de recursos y dedicación a la otra".

"Enfrentamos la falacia de que el mercado y el capitalismo van a resolver todos los problemas de la humanidad. En este sentido el movimiento internacional esta viviendo una coyuntura importantísima. A pesar de las dificultades que se enfrentan en todas partes del mundo tenemos muchos retos nuevos. La ofensiva del neoliberalismo es mundial y no só lo ataca a los países subdesarrollados", indicó nuestro entrevistado.

Sostuvo el representante de la Ciosl-ORIT que "no se puede hablar de la caída de la Federación Sindical Mundial (FSM, de orientación comunista) ya que realmente lo que cayó fue el modelo que impulsaban, el llamado 'socialismo real'. En estos momentos —agregó— comprobamos una gran apertura en África y ello está llevando a que en estos momentos existan 10 solicitudes de afiliación a la Ciosl-ORIT de ese continente".

Destacó Anderson que "tan solo de América Latina, Brasil concretamente, se han afiliado a la organización mundial que representa 10 millones de trabajadores efectivos y cotizantes. A esto hay que agregarle las afiliaciones que en el resto del mundo han ingresado a la Ciosl-ORIT: la CGIL de Italia, con más de 5 millones, y la central de Checoslovaquia, que cuenta con 6 millones de cotizantes. En estos momentos nuestra organización [illegible] con 112 millones de trabajadores afiliados".

"ENCUENTRO CON FMI Y EL BM ES POSITIVO"

En un pasaje de la conversación con LA REPUBLICA Anderson afirmó que "es necesario eliminar el neoliberalismo". Ante este concepto se le consultó si los encuentros con el BM y el FMI pretendían modificar el neoliberalismo que los trabajadores rechazan [illegible] mente.

La respuesta del dirigente sindical internacional fue que él "Recuerdo que los contactos comenzaron en 1985 con los técnicos de los organismos financieros internacionales y de la Ciosl se reunieron para discutir sobre estos aspectos técnicos. Pero los encuentros han [illegible] evolucionando y en la reunión que mantendremos entre el 18 y 20 de noviembre del corriente trataremos temas políticos. Otro aspecto importante es que del encuentro de noviembre participarán 22 organizaciones sindicales de América Latina y el Caribe".

Informó Anderson que durante las reuniones "[illegible] planteos sobre nuestras posiciones con respecto al ajuste estructural, privatizaciones, neoliberalismo, la forma en que los cambios económicos están afectando a los trabajadores, el proceso de integración, entre otros temas".

Interrogado sobre si eran productivos los encuentros con el BM y el FMI indicó que sí. "En 1985 uno no podía hablar al BM y al FMI sobre las consecuencias que los procesos económicos le traían a los trabajadores y a los pueblos. Ante estos planteos [illegible] nos indicaban que estos [illegible] había que discutirlos en los ámbitos de la OIT".

Mr. Anderson

GO HOME

Presentado por un miembro del secretariado del PIT-CNT intervino en la Mesa Representativa de la Central, el secretario general de la CIOSL-ORIT, Luis Anderson.

En su breve discurso, llamó a "repensar" la manera de enfrentar el neoliberalismo e informó que proximamente 22 centrales sindicales del continente, habrán de reunirse con representantes del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo Monetario Internacional; el PIT-CNT, prometió, también será invitado.

En declaraciones realizadas posteriormente a un matutino, Anderson se ubicó en materia de política sindical "entre dos extremos" y valoró como productivo el encuentro con los centros económicos-financieros más arriba mencionados.

Como se recordará, la CIOSL, apoyó al golpe de Estado de Bordaberry en nuestro país y fue desde siempre virulenta opositora de la Revolución Cubana.

Es este y no otra la real ubicación política del Sr. Anderson, quien carente de la más mínima vergüenza ofrece reuniones con los responsables de la miseria de nuestros pueblos.

Conspicuo integrante de una burocracia sindical hace mucho separada de la realidad dramática de los trabajadores se muestra satisfecho de ser recibido por la Banca Internacional en el mismo momento en que ésta somete a los países de América Latina con sus "cartas de intensión" donde entre otras cosas se reclama el rebajamiento del nivel de vida de nuestra gente.

Golpea en las mejores tradiciones clasistas del movimiento sindical uruguayo la presencia de este tipo de "dirigentes" en la reunión del órgano de dirección de la Central, quienes lo presentaron debierno haber recordado las figuras emblemáticas de Duarte y Cuesta, víctimas entre muchos otros del régimen fascista defendiendo por la "central" que Anderson representa.

¿O ya no importa lo ocurrido a nuestro pueblo durante 12 años? ¿Tan deteriorado está todo a algunos niveles que da lo mismo cualquier cosa?

Mientras la CIOLS aplaudía la ferocidad fascista los obreros uruguayos daban al mundo del ejemplo con su actitud digna y de principios, derrotando entre otras cosas a los agentes del imperialismo en el seno del movimiento obrero.

Esperemos que visitas como las de este "dirigente" no forman parte de un nuevo tipo de "relacionamiento" como el pregonado por algunos sindicalistas de nuestro país.

¿O se está dispuesto a incorporar al FMI, al BID, y al Banco Mundial al proyecto de una "sociedad mixta" junto a la "derecha del país" y el gran capital?

"Pelegos" se les llama a muchos países de América Latina aquellos que trafican con los intereses de los trabajadores, vendiéndolos a los centros internacionales de poder; son los què con promesas y bolsillos llenos se lanzan a comprar conciencias. En nuestro país los denominamos simplemente amarillos y hace mucho que se los ha expulsado de las filas del movimiento obrero. De la firmeza de nuestros prinicipios dependen que no vuelvan.

A esta triste mandadero del capital hay que decirle lo mismo que a sus manos: "Mr". Anderson, Go Home.

C.L.

02 - 02

92/12/77

Nº. DOCUMENTO 9211278
TITULO Alemania y Japón quieren entrar en Consejo de Seguridad
PROCEDENCIA LA JUVENTUD (150014)
FECHA DE PROCEDENCIA 27-9-92
VINCULACIONES ALEMANIA - 500145
JAPÓN - 60224
CONS. DE SEGU. - 12574
ONU - 501889.

ALEMANIA Y JAPON QUIEREN ENTRAR EN CONSEJO SEGURIDAD

Naciones Unidas.- El minisro de Asuntos Exteriores de Alemania, Klaus Kinkel, reiteró que su país está dispuesto a ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad.

Tras mencionar la necesidad de eficacia y credibilidad del Consejo como guardián de la paz internacional, agregó que "no tomaremos la iniciativa al respecto, pero si se considera un cambio en la composición del consejo de Seguridad, nosotros procuraremos tener un puesto permanente".

La declaración de Kinkel produjo, entre otras, la reacción del ministro holandés Hans Van den Broek, quien en el debate general hizo alusión a una popular y coloquial frase norteamericana que dice: "si algo funciona ¿Por qué arreglarlo?".

Idea similar a la del ministro alemán, propuso con anterioridad, y por segundo año consecutivo, al jefe de la diplomacia japonesa, Michio Watanabe.

Este opinó que en el año 1995, cuando la ONU cumple 50 años, puede darse la ocasión apropiada para reformar la organización teniendo en cuenta las alternativas históricas y el realineamiento de las fuerzas en el mundo de la postguerra fría.

Ya el canciller brasileño, Celso Lafer, quien inauguró el Debate General de la Asamblea el lunes, había planteado el asunto de la reforma del Consejo desde el punto de vista del tercer mundo.

Se requiere -dijo- "una discusión a fondo sobre la naturaleza representativa de la composición del Consejo, el marco de su competencia y los poderes de sus miembros".

Brasil, junto a India, Egipto y Kenia, han manifestado claramente su aspiración a ocupar asientos permanentes en el consejo, por su importancia dentro de sus respectivos grupos regionales.

A pesar de esa aspiración, tradicionalmente rechazan el privilegio del veto que se arrogaron las "Cinco Grandes", naciones victoriosas de la Segunda Guerra Mundial.

"Debemos considerar con prudencia y visión tales reajustes, que permitirán al Consejo desempeñar un papel cada vez más decisivo en forma más representativa", dijo Lafer al señalar que "Brasil está dispuesto a contribuir a este esfuerzo, teniendo en cuenta el equilibrio institucional entre los órganos de Naciones Unidas".

El secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana, fue más explícito al decir que "mi país ha reiterado que la transformación interna de los órganos de las Naciones Unidas, así como las relaciones entre éstos, debe complementarse con la democratización de la toma de decisiones": ésto, debe complementarse con la democratización de la toma de decisiones: ésto implica revisar, en su momento, el sistema anacrónico del veto".

"Debemos conjurar el riesgo de que el consejo de Seguridad sea un mero instrumento para legitimar con un viso de concertación los designios de unos cuantos países poderosos", proclamó Solana.

Existen precedentes en la ampliación del Consejo, creado originalmente con cinco miembros permantentes (EEUU, URSS, Gran Bretaña, Francia y China) y seis no permanentes.

La asamblea aprobó el 17 de diciembre de 1963 una resolución por la que aumentaba el número de miembros alternos de seis a diez, y el 31 de agosto de 1965 entró otra en vigor con la que incrementó de once a quince el número total de miembros del Consejo.

Los quince no permanentes, que se alternan cada dos años, son propuestos por los grupos regionales y electos por la Asamblea General.

Pero, cuando hay más aspirantes que puestos vacantes para un grupo, como ocurre ahora con España, Suecia y Nueva Zelandia que se disputan los dos escaños que dejarán este año Austria y Bélgica, la selección se decidirá por votación secreta en el plenario de la Asamblea.

Los miembros alternos participan en las deliberaciones, los debates y tienen derecho a voto pero sin poder de veto.

En la etapa de postguerra del consejo su vigencia se ha visto afectada por la creciente práctica de los cinco Grandes de ponerse de acuerdo entre ellos, antes de presentar los proyectos a consideración de los otros quince.

Los cinco miembros permanentes, que por el método del consenso han superado el estancamiento que producían antes los frecuentes vetos, no se muestran dispuestos a compartir ese privilegio con nuevos miembros permanentes.

Sin embargo, reconocen que las dos potencias derrotadas en la Guerra Mundial, han resurgido como superpotencias económicas y se requiere su concurso.

01-01 9211278

Nº DOCUMENTO 9211280

TITULO 47ª ASAMBLEA ANUAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL BANCO MUNDIAL

PROCEDENCIA: COORDINACIÓN DE PRENSA (150090)

FECHA: 22-9-92.

VINCULACIONES: FMI - 12602

BM - 501531.

ENCUENTROS - 11078

[illegible]ush exhorta a la [illegible]ooperación mundial

22/9/92

[illegible]INGTON (De un enviado [illegible]).- El presidente George [illegible] [illegible]gurará hoy la asamblea [illegible] del Fondo Monetario In[illegible]cional y el Banco Mundial, [illegible] de haber hecho a su [illegible] directivo, el denominado [illegible] Interino, un llamado a res[illegible] cooperación cambiaria y [illegible]ria que aparece quebrada [illegible] crisis europea, y una pro[illegible] para utilizar una canasta [illegible] como medida del valor [illegible]monedas, en busca de una [illegible]estabilidad.

[illegible] reunión, el presidente del [illegible] Mundial, Lewis Preston, in[illegible] conferir la mayor priori[illegible] la acción de la institución a [illegible] contra la pobreza y a los [illegible] ambientales, y el direc[illegible] del FMI, Michel Cam[illegible], propondrá políticas que [illegible] superar la crisis de estos [illegible] a la economía inter[illegible] en una senda de expan[illegible] estabilidad.

[illegible] coordinación

La necesidad de una mayor [illegible]ación de las políticas ma[illegible]nómicas de las naciones in[illegible]les es un llamado perma[illegible] en todas las reuniones de [illegible] días, pero no hay acuerdo so[illegible] las bases posibles para una ac[illegible] común frente a los pro[illegible] de la estabilidad moneta[illegible] y la recuperación del creci[illegible]. Hay presiones consi[illegible]bles para utilizar mecanismos [illegible], aunque suene anacrónico, [illegible] llamarse *keynesianos*, y [illegible], a la vez, fuertes reparos a [illegible] lo que pueda suponer un des[illegible] de las políticas de conten[illegible] inflacionaria.

[illegible]domina una preocupación evidente en los medios econó[illegible] y académicos por asegurar [illegible] equilibrio presupuestario en las [illegible]nomías de mayor importancia, [illegible] coincidentemente se ad[illegible] una cierta premura por re[illegible] dificultades de crecimiento [illegible], elevado desempleo y mani[illegible] de pobreza, y la tenta[illegible] de aplicar [illegible] fiscales [illegible] solución de esos males suele ser grande.

Países en desarrollo

Los países en desarrollo aparecen, en este panorama, como ejemplo imitable para las economías industriales. Por lo menos, es claro, aquellos países como la mayor parte de los latinoamericanos que han encarado resueltamente reformas estructurales profundas. "El Comité saluda la instrumentación con éxito de adecuadas políticas macroeconómicas y reformas estructurales en varios países en desarrollo" –dice la declaración que emitió ayer el Comité de Desarrollo, el grupo en que se discuten y definen las políticas del Banco Mundial.

Respecto de la coordinación entre los que denomina "países claves", sostiene que las políticas monetarias y fiscales deben procurar una declinación de las tasas de interés a largo plazo, la eliminación de las rigideces en la economía –en particular, las de carácter laboral– y la pronta conclusión de la Rueda Uruguay del GATT.

Experiencia latinoamericana

El ministro de Economía argentino, Domingo Cavallo, recordó, al respecto, que el presidente Bush había señalado la conveniencia de aprovechar la experiencia de América latina en la utilización del liderazgo para promover las reformas necesarias. La posibilidad de soluciones monetarias en el mundo industrializado tiene muy poco espacio, dijo; las soluciones deben venir por el lado del comercio, el ahorro, la inversión y la disciplina fiscal. En la reunión del domingo por la noche, Bush había reparado en el hecho de que las reservas monetarias de los países industrializados, en conjunto, suman apenas una pequeña proporción del capital que se llega a mover en el mundo en un día de crisis; de modo que la posibilidad de modificar los comportamientos por intervención de los bancos centrales es poco menos que [illegible].

01 - 05

9211280

América Latina fue un tema menor en reunion del FMI y el BM; dominó la crisis de Europa

Washington. (Ansa). America Latina fue, a diferencia de otros años, un tema menor de la reunion y uno de los pocos que merecieron evaluacion positiva. La crisis monetaria europea domino la 47ª Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) y desinflo las iniciativas que apuntaban a canalizar recursos para los paises mas pobres y para proyectos en defensa del medio ambiente.

Precisamente, la asamblea sirvio de escenario para que Argentina afinase la mezcla de bonos con los que reestructurara su deuda externa bajo el Plan Brady y Brasil anuncio el acuerdo con sus acreedores sobre la hoja de terminos para su reestructuracion, que pasa ahora para aprobacion del senado carioca.

Peru, que hizo una de las presentaciones a nombre de los paises latinoamericanos, se encuentra a punto de recobrar su elegibilidad para prestamos del BM y logro una exitosa revision en el FMI de la marcha de su programa economica.

Los organismos multilaterales rectores de la economia mundial cerraron su reunion anual en medio de serias dudas sobre la evolucion economica en los paises ricos y negros nubarrones en las perspectivas de recursos disponibles para el mundo en desarrollo.

La reposicion de recursos de la Agencia Internacional de Fomento (AIF), la ventanilla concesionaria del BM, quedo en el aire en medio de la debacle europea que, segun los especialistas, llevara a recortes en los presupuestos estatales y casi con seguridad en los niveles de ayuda exterior, un rubro cada vez menos popular en la poblacion del Primer Mundo.

La meta de 18.000 millones de dolares para la AIF en los proximos tres anos parece hoy utopica y la estrechez se acentuara ya que ha aumentado en los ultimos meses el numero de paises elegibles para creditos de esa agencia.

La realidad del 'salvese quien pueda' fue recogida por el propio comite de desarrollo del FMI y el BM, que recomendo una serie de 'lineamientos voluntarios' para que los paises en desarrollo den garantias y de tal manera atraigan a inversionistas extranjeros.

Varios paises, especialmente las principales economias de America Latina, han logrado captar fuertes flujos de capitales del exterior, incluyendo el retorno de capital fugado durante la decada de los ochenta. 'El nivel de inversiones ha aumentado notablemente en muchos paises que han tomado las medidas (macroeconomicas) apropiadas y que sirven de iman...La inversion directa va a desempenar un papel cada vez mas importante', observo Lewis Preston, presidente del Banco Mundial.

Sin embargo, las corrientes positivas de capital privado se concentran en un punado de paises mientras aumenta la competencia por recursos decrecientes entre el resto.

25/9 ELD

URUGUAY PRIMERO COMO PLAZA PARA INVERSION

Supera a Argentina, México y Costa Rica; Principal Traba es Lento Proceso de Privatización

Desde WASHINGTON

Por **CARLOS PAULETTI**



WASHINGTON (Por Carlos Pauletti).— Uruguay fue colocado en el primer lugar en el mundo como una emergente plaza para radicación de grandes empresas y corporaciones internacionales, por un panel de expertos integrado por varios jerarcas y personalidades del mundo empresarial y los organismos financieros.

El panel fue conformado por James Conie, quien ha trabajado durante 30 años en la promoción de inversiones con varias empresas y la Comisión Europea; Chassau El Pifai que es vicepresidente del MIGA, organismo especializado en inversiones multilaterales del Banco Mundial. También lo integraron Larry Mollinger, director ejecutivo por Estados Unidos en el Banco Interamericano de Desarrollo; Alan Tarter, presidente de Farter Internacional Inc.; Charles Wobb, director de Operaciones de Control Risks Information Services Limited; Phil Karp, presidente del Services Group y Peter Gaskell, editor de la publicación especializada Corporate Location.

Las conclusiones de este panel fueron conocidas durante esta 46ª Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario y el Banco Mundial, y la investigación impulsada por Corporate Location que dedicó, a su vez, varios periodistas a analizar esta temática.

Los expertos ubicaron a Uruguay en el primer lugar entre los 10 países que reúnen las mejores condiciones para radicar corporaciones, empresas e inversiones, las llamadas Top Ten Emergent Localitions del mundo entero. El segundo lugar fue adjudicado a Costa Rica, el tercero a Argentina, el cuarto a Bostwana, el quinto a Indonesia, el sexto a Jamaica, el séptimo a Mauritins, el octavo a Marruecos, el noveno a Sri Lanka y el décimo a México.

COMBATE TERMINAL

El estudio establece que, sólo 10 años atrás, un relevamiento de este tipo habría sido imposible de completar porque "las naciones en desarrollo estaban todavía en el medio de un combate terminal consigo mismas. Guerras civiles, inestabilidad interna, gobiernos tiránicos y predilecciones comunistas, se combinaban para manufacturar lo que parecía ser el único producto exitoso del Tercer Mundo en ese tiempo: inestabilidad política y económica".

"Ahora" añade, "las cosas están comenzando a cambiar. Muchos países han llegado a ser sitios viables para la localización de inversiones debido a que pusieron en marcha políticas de estabilización, para acabar con el estancamiento".

Y prosigue: "La emergencia de nuevas naciones independientes en la segunda mitad del siglo XX había atraído mucho el interés de los inversores. Los abundantes recursos naturales y los bajos costos incentivaron a muchas compañías, pero los éxitos fueron a menudo de muy corta vida cuando los sentimientos nacionalistas que habían impulsado originalmente las independencias se redirigieron a sí mismos hacia la industria. El crecimiento del sector privado había comenzado".

Paralelamente "el dinero soviético propulsó a varios gobiernos y mitigó la inexorable declinación económica y para cuando esta generosidad acabó, muchos países se encontraron a sí mismos en serios problemas".

Los cambios comenzaron a mediados de la década pasada "cuando los países en desarrollo introdujeron programas elaborados para reducir la deuda y los gastos públicos, al tiempo que incentivar la actividad privada y la producción destinada a la exportación. Los países del sudeste asiático fueron el modelo ideal y Hong Kong, Singapur, Taiwan y Malasia emergieron todos como fuerzas industriales después de similares medidas de «apretarse el cinturón»".

En estos momentos prosiguen las conclusiones del calificado panel: "Muchas naciones en desarrollo están comenzando a beneficiarse de las nuevas políticas". La inversión extranjera aumenta, la inflación cae, los niveles de vida empiezan a mejorar y los déficits presupuestales se han reducido. "Ha habido un precio que pagar por esos beneficios" reconoce enseguida. "Los cortes draconianos en los gastos públicos han redundado en poca inversión adicional en infraestructura, los presupuestos de defensa han sido reducidos también pero no tanto como se había esperado, y todavía llevan alrededor del 4, 5 por ciento del Producto Bruto Interno, de acuerdo con lo que dice el FMI".

MOMENTO CLAVE

El organismo antes citado ha sostenido que la década del 90 "será un período decisivo". En su informe sobre las perspectivas económicas mundiales, el Fondo Monetario alertó: "El mundo en desarrollo parecería estar ante un momento clave. El resto de la década podría ver un crecimiento económico sostenido, pero, por otra parte, si las reformas no son persistentes, es muy probable que ese crecimiento permanezca elusivo".

Al analizar la situación del Uruguay, el panel sostuvo que "ha sido, lejos, establecido como el principal centro financiero de América del Sur. El despegue bancario" continúa "fue parcial resultado de la inestabilidad en Argentina y muchos capitales fueron depositados en Montevideo (U$S 800 millones en 1989 solamente), de momento que Uruguay casi único en América del Sur, disfruta de considerable reputación por su estabilidad. Ahora la banca es moderna y bien desarrollada".

Según los expertos, uno de los problemas que entorpecen el desarrollo económico uruguayo es que la privatización "no ha avanzado aunque han sido anunciados planes para la transformación de PLUNA y ANTEL. No está claro cómo esto avanzará hacia el libre mercado pero algunas tendencias políticas recientes sugieren que podría estar cerca del despegue".

Esta fue la principal novedad acaecida respecto de nuestro país en las últimas horas y durante la Asamblea del FMI y Banco Mundial. La misma se cerrará este mediodía sin grandes resoluciones, más allá de los llamados continuos a los países desarrollados para que emprendan reformas económicas de tipo latinoamericano y retomar así un crecimiento económico sano y sostenido.

Camdessus y sus siete pilares económicos

Washington (Efe). El director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Michel Camdessus, proclamó ayer los siete elementos que, combinados, han permitido a muchos países en desarrollo lograr resultados económicos "impresionantes".

En su discurso ante la 47 Asamblea Anual del FMI y el Banco Mundial, Camdessus afirmó que los "siete pilares" en los que, para él, radica el éxito económico son:



M.Camdessus

1) La consolidación fiscal, incluida una reducción de los gastos militares o los subsidios excesivos, y el uso eficaz de los escasos recursos.

2) Una política monetaria antiinflacionaria firme, la liberación del sector financiero y realismo en los tipos de cambio.

3) Una decidida apertura de la economía al comercio internacional, el capital extranjero y la competencia.

4) La liberalización de los precios.

5) La reforma de las empresas públicas.

6) Una adaptación creativa de las políticas sociales, para mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y permitir que las redes de seguridad social sean más efectivas.

7) La "buena gobernabilidad" que aúne todos estos elementos esenciales.

Según Camdessus, 'cada vez está más claro que la salud de la economía, la democracia política y la buena gobernabilidad van juntas', y, con esta visión, los gobiernos pueden lograr un crecimiento constante, el progreso humano y la justicia social.

04- 9211280

Camdessus Reclamó Políticas Sanas a Industrializados

Crecimiento del 6% Para Países en Desarrollo en 1992 y 1993

WASHINGTON. (Por Carlos Pauletti).— Los países en desarrollo, incluido Uruguay, han registrado la tasa de crecimiento más alta de los últimos 10 años y se espera que la misma aumente durante 1992, pasando del 3,25 por ciento de 1991 a alrededor del 6 por ciento, porcentaje que se mantendrá en 1993. Este crecimiento, ha sido particularmente vigoroso en América Latina y Asia y tiene su origen en la adopción de políticas económicas.

Palabras más o menos, lo anterior fue establecido por el Director-Gerente del Fondo Monetario Internacional, durante la sesión inaugural de la 47ª Asamblea de Gobernadores del organismo y del Banco Mundial.

Luego de criticar a los países industrializados por los desequilibrios económicos que presentan, Camdessus analizó la situación en Europa Oriental y la ex Unión Soviética y, posteriormente, hizo lo propio con los países en desarrollo, a quienes dedicó una parte inusitadamente extensa de su alocución.

"Aquí nos encontramos con una grata paradoja" afirmó el funcionario. "En el pasado, cuando los países industrializados sufrían una depresión económica cíclica y bajaban los precios internacionales de los productos primarios, cabía esperar que la mayoría de los países en desarrollo se vieran perjudicados. Sin embargo, por el contrario, recientemente dichos países han registrado la tasa de crecimiento económico más alta en los últimos 10 años".

En otro momento de su discurso, reconoció "es cierto que se observa una gran disparidad entre los resultados logrados por cada país, pero los datos muestran en forma convicente que, en los casos en que se han tomado las medidas más adecuadas, y se han mantenido en el tiempo, los resultados económicos fueron más firmes, cualquiera sea el criterio con que se los mida".

"IMPRESIONANTES RESULTADOS"

En tal sentido, indicó que los resultados "verdaderamente impresionantes" obtenidos por 35 países en desarrollo, se han fundamentado en lo que calificó como "siete pilares de una estrategia adecuada". Estos son el reordenamiento de las finanzas públicas; una firme política monetaria antiinflacionaria; la liberalización del sector financiero y tipos de cambio realistas; audaz apertura económica al comercio internacional, los capitales extranjeros y la competencia; liberalización de los precios; reforma de las empresas públicas; adaptación de las políticas sociales en forma creativa, y, "el buen Gobierno, que integra todos estos elementos esenciales".

"Como vemos cada vez con más claridad", afirmó a continuación, "es necesarie la combinación de una economía sana, la democracia política y el bueno Gobierno. Con este enfoque, los Gobiernos pueden lograr el crecimiento económico viable y vincularlo con las aspiraciones más profundas de la sociedad, sobre todo prestando debida atención a la esencia del progreso humano e igualdad social en un medio ambiente bien protegido". Y sentenció de inmediato "esta es la mejor manera de ganarse la confianza de la población y de los demás países".

Al evaluar los resultados obtenidos por estos países, el orador dijo que los mismos "son, sobre todo, un testimonio de la visión y la audacia de sus líderes. Los que han demostrado esta cualidad de liderato —muchos de los cuales se encuentran aquí presentes— merecen toda nuestra admiración. Debemos seguir su ejemplo. Todos tenemos mucho que aprender de ellos".

No obstante, y en relación con la estrategia de la deuda externa, alertó que "todos los participantes tendrán que perseverar durante varios años más en las actividades que están realizando".

"LATINOAMERICANIZACION DE LOS INDUSTRIALIZADOS"

Previamente, el Director-Gerente del FMI había reclamado a los países industrializados la adopción de varias medidas tendientes a restablecer el crecimiento, y superar la crisis económica y monetaria. Entre ellas "políticas monetarias centradas en todo momento en mantener un bajo índice de inflación, políticas fiscales encaminadas a lograr el equilibrio presupuestario durante su ciclo, y políticas estructurales que estimulen el aumento del empleo y la productividad".

Desde WASHINGTON

Por **CARLOS PAULETTI**



Camdessus subrayó como "el principio más fundamental" a cumplir, "el reordenamiento de las finanzas públicas", y, en este sentido, reafirmó que deben reducirse los déficits fiscales porque el aplazamiento de esas medidas "exacerba la gravedad del problema. Si se sigue retrasando la comprensión del gasto público porque se teme que esto pueda generar efectos a corto plazo sobre la actividad económica, la situación general empeoraría en vez de mejorar".

Y para que no quedaran dudas, lo dijo claramente: "insto a que se tomen, *cuanto antes*, medidas que aseguren un rápido y duradero reordenamiento de las finanzas públicas en Estados Unidos y Alemania. Además, recomendaría la adopción de una firme disciplina fiscal en otros países europeos, sobre todo en Italia. Aplaudo las prudentes medidas de política fiscal que ha aplicado Japón desde hace muchos años: han generado un "dividendo de prudencia" que ha permitido a las autoridades a anunciar un conjunto de medidas económicas que han sido recibidas con satisfacción".

RONDA URUGUAY Y ACUSACIONES

El Director-Gerente, como lo hicieron también el presidente del Banco Mundial, Lewis Preston, y representantes de varios países, subrayó que para lograr una recuperación y consolidación del crecimiento mundial "no deberá retrasarse más la conclusión de la Ronda Uruguay y deberá verificarse que los acuerdos comerciales regionales respalden el régimen de comercio multilateral".

Los diferentes oradores que desfilaron por el podio ubicado al centro del enorme y colmado Ballroom del Sheraton Washington Hotel, destacaron que las turbulencias recientes de los mercados habían confirmado la fuerte interdependencia de los países, reclamando también a los industrializados poner la casa en orden.

Este primer día de Asamblea mostró también un duro intercambio de acusaciones —algunas veladas y otras no tanto— entre los propios países desarrollados. El Secretario del Tesoro norteamericano, Nicholas Brady, por ejemplo, dijo a los asistentes "debemos construir una economía mundial más fuerte y sólidamente comprometida con el crecimiento global. Porque cuando el crecimiento se da, el dinero del mundo es atraído por proyectos que producen puestos de trabajo, al mismo tiempo que reduce la pobreza y crea mejores niveles de vida".

En directa alusión a Alemania y su negativa a rebajar las tasas de interés, Brady disparó enseguida "por el contrario, cuando las tasas de interés permanecen altas por cualquier razón, el retorno de las inversiones permanece estéril en el sistema bancario".

Poco después ocupó el estrado el ministro alemán de Economía, The Waigel, quien, imperturbable, ratificó en un todo la política de tasas de su país, destacando que no habrá *modificaciones* en tanto la tasa de mediano plazo es "la más baja de Europa". Esto no hace otra cosa que confirmar que las divergencias bloquean al Grupo de los 7 actuar, impidiéndole en conjunto superar la crisis.

Nº. DOCUMENTO 9211282
TITULO Crisis financiera mundial sin soluciones.
PROCEDENCIA EL PAÍS (150007)
FECHA DE [illegible] 25-9-92
VINCULACIONES FMI - 12602
BM - 501531.
Sector financ. - 11403
EE.UU. - 65890

CRISIS FINANCIERA MUNDIAL SIN SOLUCIONES

Discusión en Asamblea del FMI y Banco Mundial de los Países Desarrollados sin Final Feliz

WASHINGTON. (Por Carlos Pauletti).— Al finalizar la Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y luego de varios días de discusiones acerca de la crisis financiera y económica que sacude al mundo industrializado, la principal conclusión que de esta experiencia extraen muchos observadores es clara: los dirigentes de los principales países no saben cómo actuar ante una situación crítica de este tipo y han demostrado carecer de liderazgo para encarrilar los problemas a una solución.

También, que la tan mentada cooperación económica entre ellos ha quedado nada más que en buenas palabras y cada país actúa de acuerdo con lo que cree son sus intereses particulares inmediatos, no vacilando en adoptar medidas tanto tiempo criticadas ferozmente a otros —en especial los latinoamericanos— como el establecimiento de controles cambiarios, etc.

Por otra parte, y en el caso específico de los Gobiernos europeos, el retiro de varios países del Sistema Monetario de la Comunidad, pone en duda el proceso de integración y su futuro. En tal sentido, se llega al caso de promover la ratificación de un Tratado como el de Maastrich que, de hecho, no se está aplicando en uno de sus pilares fundamentales como es la pertenencia a su sistema monetario unificado.

Durante esta reunión, se dio también una especie de "revancha" para muchos países en desarrollo, cuando varios de sus Ministros ocuparon el estrado principal y en sus alocuciones "se dieron el lujo" de reclamar a las naciones industriales no los temas tradicionales de comercio, equidad, etc., sino que adopten "medidas económicas de base". LLámese que emprendan los ajustes necesarios para "lograr un crecimiento sostenido sobre el saneamiento de sus economías".

"Lo único que falta" bromeaba un colega brasileño "es que inviten al Grupo de los 7 para que envíen técnicos a nuestros países para que aprendan cómo se hacen las cosas y luego puedan aplicarlas".

LA DEUDA INTERNA

Pero, como el lector comprenderá, se reconoce que en nuestra región queda muchísimo por concretar y el propio Michel Camdessus lo definió durante la conferencia de prensa que ofreció ayer. "Vemos ahora," dijo, "que en la mucho mejor performance de varios países en desarrollo hay una oportunidad para hacer significativos progresos hacia la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la vida de millones de personas".

Y al calificar la misión del Fondo Monetario Internacional en este proceso, agregó de inmediato "los Gobernadores han apoyado la contribución del Fondo en el progreso del mundo en desarrollo y continuaremos haciendo todo lo que podamos para promover políticas sanas en cada uno y todos los países, y trabajar duro para galvanizar el respaldo de la comunidad internacional a sus esfuerzos [illegible]

[illegible] sores del vendaval que ha agitado los mercados monetarios mundiales.

Las soluciones propuestas son variadas, desde la visión norteamericana apuntada por el secretario del Tesoro Brady de bajar las tasas de interés para impulsar el crecimiento, hasta la reticencia alemana proclamada por el ministro de Economía Waigel de mantener las tasas altas para evitar un rebrote inflacionario pasando por las decisiones de España y otros países de establecer controles de cambio.

Los funcionarios del FMI y del Banco Mundial [illegible]

[illegible] triales no pueden tener estabilidad cambiaria sin políticas económicas sólidas y sanas".

PREOCUPACION COMPARTIDA

La preocupación por lo que sucede con el mundo industrializado es compartida por todos los demás países, en especial América Latina, porque la ausencia de crecimiento en esas economías tendría como consecuencia un bajo crecimiento en el resto del planeta.

El presidente del Banco Mundial, Lewis Preston, urgió igualmente "los países ricos [illegible]

Otro de los elementos que los expertos consideran imprescindible consiste en que las diferentes naciones deben, necesariamente, reducir y eliminar sus déficits fiscales para recuperar el crecimiento económico sostenido en el mediano plazo.

Las sugerencias para los países latinoamericanos no difieren mucho de las recetas anteriores: persistir en el proceso de reforma económica.

En este sentido, se señala que, al contrario de lo sucedido en otros tiempos, los países en desarrollo han mostrado resultados económicos alentadores a pesar de un ambiente internacional adverso porque lograron [illegible] lo suficiente [illegible] lo cual ha disminuido su vulnerabilidad.

Desde WASHINGTON

Por **CARLOS PAULETTI**



Entonces, se trata de "continuar con la apertura, disminuir los déficits, desregular la economía, reducir el peso del Estado y aumentar las exportaciones para que el crecimiento [illegible] para 1992 y 1993 se concrete", al decir de un funcionario técnico relacionado con América Latina. Y este es, una de los principales mensajes que los organismos envían a nuestros países.

25/9 92

9211282

01-01

Nº DOCUMENTO 92112B3
TITULO FMI y BM: dudas sobre la evolución económica
PROCEDENCIA EL PAIS (15OCT)
FECHA 25-9-92
VINCULACION FMI - 12602
B.M. - 501531
EEUU - 65890
AM. LATINA - 11677

Dudas Sobre la Evolución Económica

FMI Y BM: NUBARRONES PARA EL MUNDO QUE ESTA EN DESARROLLO

25/9/92

WASHINGTON, 24 (ANSA).— Los organismos multilaterales rectores de la economía mundial cerraron aquí su reunión anual en medio de serias dudas sobre la evolución económica en los países ricos y negros nubarrones en las perspectivas de recursos disponibles para el mundo en desarrollo.

La crisis monetaria europea dominó la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) y [illegible] las iniciativas que apuntaban a canalizar recursos para los países más pobres y para proyectos en defensa del medio ambiente.

La [illegible]posición de recursos de la Agencia Internacional de Fomento (AIF), la [illegible] concesionaria del BM, quedó en el aire en medio de la debacle europea que, según los especialistas, llevara a [illegible] en los presupuestos estatales y [illegible] seguridad en los niveles de ayuda exterior, un rubro cada vez menos popular en la población del Primer Mundo.

La meta de 18.000 millones de dólares para la AIF en los próximos tres años [illegible] hoy utópica y la estrechez se acentuará ya que ha aumentado en los últimos [illegible] el número de países elegibles para créditos de esa agencia.

La realidad del "sálvese quien pueda" fue recogida por el propio comité de desarrollo del FMI y el BM, que recomendó una serie de "lineamientos voluntarios" para que los países en desarrollo den garantías y de tal manera atraigan a inversionistas extranjeros.

Varios países, especialmente las principales economías de América Latina, han logrado captar fuertes flujos de capitales del exterior, incluyendo el retorno de capital fugado durante la década de los ochenta.

"El nivel de inversiones ha aumentado notablemente en muchos países que han tomado las medidas (macroeconómicas) apropiadas y que sirven de imán… La inversión directa va a desempeñar un papel cada vez más importante", observó hoy Lewis Preston, presidente del Banco Mundial.

Sin embargo, las corrientes positivas de capital privado se concentran en un puñado de países mientras aumenta la competencia por recursos decrecientes entre el resto.

La Cumbre de la Tierra, celebrada en junio pasado en Rio de Janeiro, culminó con un pedido de aumento de 5.000 millones de dólares en la AIF para proyectos de desarrollo sostenible en el Tercer Mundo pero en Washington hubo tibieza de los donantes hacia cualquier compromiso monetario.

La Ronda de Uruguay recibió aquí el tradicional apoyo retórico de Estados Unidos, América Latina y la dirigencia de los organismos pero el ambiente no era de particular optimismo sobre la posibilidad de destrabar las negociaciones del GATT.

América Latina fue, a diferencia de otros años, un tema menor de la reunión y uno de los pocos que merecieron evaluación positiva.

Precisamente, la asamblea sirvió de escenario para que Argentina afinase la mezcla de bonos con los que reestructurará su deuda externa bajo el Plan Brady y Brasil anunció el acuerdo con sus acreedores sobre la hoja de términos para su reestructuración, que pasa ahora para aprobación del senado carioca.

Perú, que hizo una de las presentaciones a nombre de los países latinoamericanos, se encuentra a punto de recobrar su elegibilidad para préstamos del BM y logró una exitosa revisión en el FMI de la marcha de su programa económico.

La captura del líder y fundador del grupo terrorista Sendero Luminoso —destacada ante la Asamblea por el ministro de Economía Carlos Bolona— alimentó entre banqueros y funcionarios esperanzas sobre una evolución positiva

EEUU, según aseguró ante el pleno el secretario del Tesoro, Nicholas Brady, progresa en la disminución de su déficit (aunque las estadísticas reflejan lo contrario) y exige la disminución de los tipos de interés bancarios para estimular el crecimiento económico, al mismo tiempo que apoya la libertad de mercado para acelerar la productividad.

Alemania, de acuerdo con el ministro germano de Finanzas, Theo Waigel, no es responsable de la crisis monetaria porque financia la unificación con sus ahorros internos y en las últimas semanas gastó unos 40.000 millones de dólares en apoyo a las tambaleantes divisas del sistema europeo.

01-01 92/1283

Julio Grenno



Superando las expectativas, las metas pactadas con el FMI para el primer semestre se cumplieron con amplio margen (**8**). El ministro De Posadas dijo que la derogación del IVA en el agro no significará un cambio en la política económica del gobierno (**8**). Las reservas internacionales del país cayeron 20 millones de dólares en junio (**9**). Enrique Braga no descartó retiros incentivados para el BROU (**11**).

Performance del sector público superó las expectativas oficiales

Se cumplieron con holgura las metas del primer semestre pactadas con el FMI

Los funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI) que vengan a Uruguay este mes, comprobarán que, para el primer semestre del corriente año, se han cumplido con holgura las metas cuantitativas convenidas con el gobierno uruguayo a través del acuerdo stand by aprobado el 1° de julio pasado.

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON EL FMI A JUNIO DE 1992

	Meta acordada	Datos disponibles	Margen
Superávit del sector público no financiero (en miles de millones de nuevos pesos)	nivel mínimo 75 (1)	314	239
Déficit global del sector público (en miles de millones de nuevos pesos)	nivel máximo -260 (2)	-18	242
Variación del crédito interno neto del BCU (en miles de millones de nuevos pesos)	nivel máximo 80 (3)	-72	152
Reservas internacionales netas del BCU (en millones de dólares)	nivel mínimo 245 (4)	359	114
Crecimiento de los depósitos en moneda extranjera del BROU que no se encuentren ni en el BCU ni el exterior (en millones de dólares)	nivel mínimo -15	-32,7	17,7
Deuda externa del sector público (en millones de dólares)	nivel máximo		
A menos de un año	301	186	115
A menos de cinco años	845	741	104
A menos de doce años	1771 (5)	1643	128

(1) Incluye administración central, agencias autónomas, sistema de seguridad de social, gobiernos departamentales y empresas públicas.
(2) Incluye sector público no financiero y las pérdidas operativas del BCU, de los bancos gestionados y del BHU
(3) Emisión menos reservas internacionales netas del BCU calculadas según lo expresado en la nota (4)
(4) El oro se encuentra valuado a U$S 42 la onza troy
(5) Meta ajustada por las emisiones de instrumentos de deuda asociadas al programa de conversión de deuda externa

Elaborado a partir de estimaciones propias y de consultas a diversas fuentes

En efecto, tal como se observa en el cuadro que acompaña esta nota, en el primer semestre del año, se ha estado lejos de alcanzar los límites máximos acordados con el FMI para el déficit y la deuda externa del sector público, el crédito interno neto de la autoridad monetaria y los depósitos en moneda extranjera del Banco de la República del Uruguay (BROU) que no se encuentren ni el Banco Central del Uruguay (BCU) ni el exterior. También se han superado ampliamente los requerimientos mínimos convenidos con el Fondo sobre superávit del sector público no financiero y reservas internacionales del BCU.

Así, en lo que se refiere a este sector público no financiero, el superávit obtenido en el primer semestre del corriente año equivaldría a más de cuatro veces el mínimo exigido por el FMI. A dicha conclusión se llega a partir de los últimos datos disponibles sobre los resultados positivos obtenidos por el gobierno central y tomando en cuenta las estimaciones oficiales sobre el superávit de las empresas públicas realizadas a partir de las transferencias a la administración central que dichas empresas realizan. Cabe destacar que el resultado de la gestión financiera de los gobiernos departamentales y de la seguridad social, se ha estimado a -tir de los montos que el gobierno central destina a transferencias y asistencia financiera.

Por otra parte, el déficit del sector público en su conjunto en el primer semestre de 1992, sería apenas un 6,9% de la meta acordada con el Fondo. En este caso, hay que señalar que la cifra que se ha comparado con dicha meta resulta de agregar al superávit atribuido al sector público no financiero, el déficit parafiscal o del BCU, recientemente divulgado, y el resultado financiero negativo que, según las fuentes del equipo económico consultadas, han registrado los bancos gestionados y el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU). En definitiva, aunque se discrepe con las estimaciones utilizadas, es necesario destacar que en el primer semestre de 1992 el sector público uruguayo ha mostrado un comportamiento financiero que ha superado ampliamente las expectativas del equipo económico.

El gobierno uruguayo también habría cumplido con holgura aquellos objetivos a través de los cuales el Fondo buscaba restringir la expansión del crédito interno. En efecto, existiría un margen de 152.000 millones de nuevos pesos en el cumplimiento de la meta referida a la expansión del Crédito Interno Neto (CIN) del BCU en el primer semestre del año. Dicho crédito se habría reducido en 72.000 millones de nuevos pesos en dicho período, habiéndose acordado con el Fondo que el incremento del mismo no podía superar los 80.000 millones de nuevos pesos.

Téngase en cuenta que la cifra de variación del CIN del BCU a utilizar a los efectos de verificar el cumplimiento de lo acordado con el Fondo, resulta de comparar los cambios en la emisión con los del stock de reservas internacionales que la autoridad monetaria posee. Cabe destacar especialmente que en el cálculo de dicho stock, se trabaja con el oro valuado a U$S 42 la onza troy y con el tipo de cambio promedio del trimestre considerado. Obsérvese, sin embargo, que los funcionarios del FMI trabajarán con las devaluaciones programadas por el equipo económico y que serán más precisos en el tratamient de aquellos componentes que n estén nominados en dólares.

Téngase presente que el Banc Central no tuvo mayores problema para controlar su CIN en lo que va transcurrido de 1992. Es más: utilizó esta variable para esteriliza parte de los incrementos de la base monetaria originados por las compras de divisas destinadas a sostener el tipo de cambio dentro de la banda de flotación establecida.

Los límites acordados con el Fondo al crecimiento de los depósitos en moneda extranjera del BROU que no se encuentren ni en el BCU ni en el exterior, buscan frenar la expansión del crédito qué se conceda a nivel interno. En el primer semestre, dichos depósitos debían reducirse en 15 millones de dólares. Según lo informado por fuentes del equipo económico, los mismos se redujeron en casi 3 millones de dólares, con lo que e **gobierno uruguayo presentará a Fondo un margen de 17,7 millone de dólares en el cumplimiento d** dicha meta.

Las reservas internacionales n tas del BCU al 30 de junio de 199 superaron en 114 millones de d lares el nivel mínimo acordado c el Fondo. Recuérdese que a la ho de valuar estas reservas, dicho c ganismo trabaja con una cotizaci del oro de 42 U$S la onza tro Téngase presente, además, que l proyecciones del staff del Fon para 1993 se refieren a una caída 50 millones de dólares en estos a tivos netos a corto plazo que BCU mantiene con el exterior. Ot de las metas que el gobierno ur guayo cumplió con un ampli margen es la referida al control d endeudamiento externo a cor plazo del sector público. En efect las fuentes del equipo económic consultadas destacan que a junio c 1992 la deuda externa pública menos de doce años, fue inferior e 128 millones de dólares al límit máximo acordado con el Fond Téngase presente que los pasiv por concepto de Letras de Tesorer y Bonos del Tesoro en poder d sector privado no bancario repr sentan más de las tres cuartas part de dicha deuda. ■

"Es posible", pero se requieren medidas fiscales "más sólidas"

Misión reservada del FMI visitó Uruguay y analizó un eventual shock económico

Una misión extraordinaria del FMI visitó reservadamente Uruguay la pasada semana a pedido del gobierno y analizó la posibilidad de aplicar un shock económico, recomendando para esa eventualidad la aplicación de "medidas más sólidas" en el terreno fiscal, se informó a ***Búsqueda*** *en fuentes oficiales.*

La representación estuvo integrada por Brian Stuart —cabeza de la misión técnica que estuvo en marzo en la negociación decisiva del acuerdo "stand-by"—, Enrique De La Piedra y Guillermo Lefort, quien representó al FMI en Uruguay durante un año y medio, dejando su cargo el 17 de julio para regresar a su país (Chile) para actuar en el Banco Central. El técnico será sustituido desde noviembre por Andrew Wolfe, un economista de 36 años.

Los economistas del FMI evaluaron con el equipo económico las cifras del primer semestre —con las que quedaron "bien impresionados", según las fuentes— y analizaron la viabilidad técnica de un shock que profundice el programa y asegure la estabilidad con inflación cero. "No aconsejaron ni desaconsejaron ninguna medida; sólo analizaron qué se debe hacer para un shock", se explicó.

En la evaluación del equipo económico "no se tienen ahora las condiciones" para esta medida, "porque la baja de la inflación determina un fuerte aumento en los gastos, que debe enfrentarse con contramedidas". A juicio de los técnicos del Fondo la situación "es muy buena", un shock "es posible", pero se requieren "nuevas medidas más sólidas que compensen los aumentos de gastos por la seguridad social que aún no se han adoptado", especialmente en 1993.

La presencia de la misión, contrariamente a lo habitual, no fue informada oficialmente. Según el acuerdo vigente, una delegación del organismo internacional deberá revisar el cumplimiento de las metas trimestrales el próximo setiembre.

● ***Salarios.*** *Los representantes del FMI no consideraron la eventualidad de un cambio en los compromisos en materia de política salarial para el sector público, dijeron las fuentes.*

El ajuste de setiembre para los empleados estatales constituye una pieza clave en la posibilidad del gobierno de mantener su acuerdo con los sectores nacionalistas con los que comparte el gabinete, particularmente con el Movimiento de Rocha.

El presidente Luis Alberto Lacalle y el líder del MNR Carlos Julio Pereyra parecieron de común acuerdo "comprar tiempo" en el diferendo que los confronta en relación a cambios en la política económica y evitaron en lo inmediato un deterioro de la alianza gubernamental.

El lunes 3, en reunión de "cúpula blanca" junto al vicepresidente Gonzalo Aguirre, se alcanzó un preacuerdo para elaborar un plan de incentivos a la producción y estudiar posibles mejoras en los salarios públicos, pero quedaron pendientes compromisos concretos y reivindicaciones fundamentales de los rochanos.

Una calificada fuente del Edificio Libertad aseguró que no se contemplan cambios en la política salarial, cuya pauta prevé para setiembre un ajuste del orden del 7,5%. "Cualquier decisión se adoptará en función de los números, de la expansión de la economía, la mejora de la recaudación, pero no de posturas políticas", se señaló.

● ***Oro.*** *Pereyra dijo a* ***Búsqueda*** *que un aspecto del acuerdo con Lacalle es vender parcialmente las reservas de oro del BROU y del Banco Central para destinar el producido a un "fondo de fomento a la producción". Empero, en filas herreristas se indicó que se habilitarán créditos del BROU a ese fin sin sacrificar reservas y el presidente del BCU, Ramón Díaz, aseguró que sólo mediante una ley del Parlamento se podrá obligar a la autoridad monetaria "a hacer algo distinto que transformar al oro en otro tipo de reservas". "De acuerdo al orden jurídico el Banco Central tiene un patrimonio afectado a sus fines y nunca podríamos entregarlo para una finalidad diferente por una decisión política (del Poder Ejecutivo), porque ninguna decisión política puede cambiar el orden jurídico", señaló Díaz.*

6/8 ao

Gobierno confirmó ayer que Andrew Wolfe es el nuevo representante del FMI en Uruguay

SE CONFIRMÓ OFICIALMENTE ayer que el nuevo representante residente del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Uruguay, Andrew Wolfe, asumirá su cargo en los primeros días del mes de noviembre.

Wolfe reemplazará a Guillermo Le Fort, quien abandonó el cargo tras casi dos años de ejercicio para ocupar un puesto en el Banco Central de Chile, país de donde es oriundo.

Un comunicado emitido por el Banco Central del Uruguay (BCU) señala que la designación del funcionario fue propuesta por el FMI y aceptada por el gobierno uruguayo, que había solicitado al organismo el nombramiento de un reemplazante de Le Fort. Estos funcionarios actúan como enlace entre las autoridades del país de su residencia y el FMI, en las funciones de asesoramiento técnico y asistencia financiera que presta la institución, explica el comunicado gubernamental.

Wolfe es oriundo de Estados Unidos y nacido en agosto de 1956. Completó en 1978 los bachilleratos de Ciencias Aplicadas y en Ciencias en Economía en la Universidad de Pennsylvania, obteniendo el doctorado en Economía en la Universidad de Wisconsin en 1985. Fue profesor asistente de Economía en la Universidad Bowdoin de 1983 a 1986, ingresando en 1987 al FMI. Como economista del organismo cumplió desde entonces las siguientes funciones:

1987-88: Departamento del Hemisferio Occidental, División de América Central.

1988-89: Departamento de Relaciones Comerciales Internacionales, División de Políticas Stand-by.

1989-90: Departamento del Hemisferio Occidental, División del Río de la Plata, desk-officer de Uruguay.

1990-92: Departamento del Hemisferio Occidental, División del Río de la Plata, desk-officer de Argentina. ■



Guillermo Le Fort

Se confirmó que será reemplazado por Andrew Wolfe

01-01

9211287

Nº. DOCUMENTO 9211288

TITULO FMI: Crecimiento económico uruguayo

PROCEDENCIA EL PAIS (15000t)

FECHA 24-9-92

VINCULACION FMI - 12602

URUGUAY - 507466

AM. LATINA - 11677.

EE.UU. - 65890

FMI: CRECIMIENTO URUGUAYO

* Piden Persistencia Para Aplicar Reformas Económicas

* Camdessus: "Sólo Creciendo Habrá Respuestas Sociales"

WASHINGTON (Por Carlos Pauletti). — El crecimiento económico latinoamericano y en especial de nuestro país durante los próximos años, sólo podrá concretarse en las cifras previstas del 6 por ciento anual, si los países persisten en la aplicación de políticas de reforma económica estructural.

Lo anterior fue afirmado por altos funcionarios de los organismos internacionales como el director gerente del Fondo Montetario Internacional, Michel Camdessus, el presidente del Banco Mundial, Lewis Preston, así como técnicos del mundo financiero y varios Ministros de Economía,

Uno de los elementos fundamentales en esta etapa de apertura debería ser la desregulación de las economías en aquellos países donde todavía existen trabas burocráticas y regulaciones que impiden el desarrollo empresarial y humano.

"Si se pueden remover esos obstáculos", indicó un funcionario técnico "la actividad privada podrá lanzarse a la creación de empresas y fuentes de trabajo adicionales". El propio Camdessus indicó que la etapa siguiente a la estabilización es el crecimiento sostenido, y las naciones deberían persistir en la reforma de sus economías para potenciaer aun más las posibilidades de crecimiento.

En una 46ª Asamblea Anual de Gobernadores del FMI y Banco Mundial caracterizada por la crisis ecomómica y monetaria del mundo industrializado, América Latina estuvo prácticamente ausente de las grandes discusiones por vez primera en por lo menos una década, y en un momento dado pareció que en nuestra región está todo resuelto, tal la magnitud de los problemas que enfrentan los países más ricos.

Durante una conferencia de prensa, el Director Garente del Fondo Monetario fue interrogado por este corresponsal sobre los costos del ajuste y la reducción del apoyo al mismo si no se producen resultados concretos, con beneficios percibibles por la población en un tiempo relativamente breve.

UNICO CAMINO

Algo inquieto, Camdessus respondió que el único modo de lograr resultados es, justamente, continuar aplicando políticas sanas y de equilibrio fiscal. Ello redundará en crecimiento sostenido, creación de riqueza, que permitirá a la gente recibir los beneficios de la reforma económica.

No obstante, se manifestó en desacuerdo con la teoría de que el respaldo democrático a las reformas esté disminuyendo. "No es eso lo que yo percibo en la casi totalidad de los países, el motivo para que; en todas mis intervenciones, haya destacado la necesidad que junto con la reforma haya más democracia, como un elemento indispensable de buen Gobierno", dijo palabras más o menos.

En este sentido, uno de los llamados de atención que hizo a los Gobernadores de los 170 países que integran los organismos mencionados, consistió en observar que muchas cosas podrían atentar contra la promesa de un período de interdependencia mundial que encierra un gran potencial de beneficios para la humanidad.

Entre las amenazas subrayó los conflictos armados en muchas regiones, tensiones étnicas y nacionales, hambre y penurias que empañan el futuro de millones de niños, pobreza endémica e indicios cada vez más numerosos de ensanchamiento de las diferencias en el ingreso, tanto a escala nacional como entre unos países y otros; y enormes padecimientos humanos en los países que están luchando por transformar sus sistemas económicos.

Para enfrentar los desafíos que estos temas presentan, la reunión de Gobernadores y éstos, en sus presentaciones, mencionaron coincidentemente que deben aplicarse medidas acertadas de políticas y una sólida cooperación entre los países y grupos de países.

En el plano concreto, la asamblea culminó con cierta expectativa de que los Gobiernos de los países industrializados puedan comenzar un proceso de coordinación serio y eficaz, luego de superada la actual crisis económica y monetaria. Pero esa cooperación, hasta el momento, no ha sido lo amplia y profunda que todos los operadores económicos esperaban, reduciéndose a que Alemania y Francia actuaron juntas durante estos días para sostener el valor del franco frente al marco. El resto de las potencias económicas prosiguieron con sus respectivos rumbos y de acuerdo con lo que consideraron prioritario para sus respectivos intereses.

MEDIDAS CONTRADICTORIAS

Además, y en algunos casos, las medidas adoptadas han sido totalmente contradictorias, por ejemplo en el área de las tasas de intereses. En este campo, las naciones europeas sostienen altas tasas para evitar la caída de las monedas y ante el temor a un rebrote inflacionario; Estados Unidos sigue presionando para que los intereses bajen y desde allí impulsar la recuperación de su alicaída economía.

Inclusive, los observadores destacaron las vacilaciones de los liderazgos en estos momentos de turbulencia en los mercados, y la falta de decisión para afrontar los principales desequilibrios económicos. Incide en ello que el principal socio de todos, Estados Unidos, está en un año electoral que, por otra parte, se presenta muy difícil para el presidente George Bush.

Entre tanto nerviosismo e incertidumbre que rodeó la 46ª Asamblea del Fondo Montetario y Banco Mundial, hubo también voces llamando a la calma y la firmeza. Las mismas se escucharon durante el tradicional desayuno que ofrece cada año el ING Bank —esta vez en el Hotel Ana de esta capital— donde su vicepresidente, Gerrit T. Tammes, analizó la situación de los mercados de los países, mostrando confianza en la capacidad de los operadores para lograr la normalización de las actividades.

Las reuniones de Gobernadores permitieron, asimismo, constatar la expansión de los organismos internacionales creados hace 46 años en Bretton Woods, produciéndose nada menos que el ingreso de 15 nuevos países en el último año.

01-01

9211288

Nº. DOCUMENTO 9211289

TITULO FMI aprobó resolución que permite a Uruguay seguir en el Directorio

PROCEDENCIA EL PAIS (150007)

FECHA DE [illegible] 23-9-92

VINCULACIONES FMI - 12602
Uruguay - 507466
América Latina - 11677
EE-UU - 65890

FMI Aprobó Resolución que Permite a Uruguay Seguir en el Directorio

23/9

WASHINGTON (Por Carlos Pauletti).— La Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional aprobó ayer una resolución aumentando el número de su Directorio Ejecutivo de los 22 actuales a 24, con lo cual instrumentó un acuerdo alcanzado semanas atrás y permite que el Uruguay mantenga su lugar en el mismo.

El incremento fue aprobado para permitir el ingreso de Rusia y Suiza, quienes fueron reconocidos como miembros del FMI hace poco tiempo y podrán, entonces, tener voz y voto en las decisiones de esta institución financiera internacional.

La aceptación de Suiza como integrante del FMI había planteado en su momento que, debido a las complicadas alianzas entre distintos países, el Uruguay debería perder su sitio en el grupo de 12 naciones con las cuales comparte un lugar en el Directorio.

Luego de intensas negociaciones, el problema se resolvió aumentando el número de Directores, lo cual ha sido oficializado por la Junta de Gobernadores con su resolución de ayer. En esta se estableció que "en el ejercicio de su poder para aumentar el número de Directores Ejecutivos a ser electos, la Junta de Gobernadores ha sido guiada por los Artículos del Acuerdo, que reclaman al FMI asegurar que el tamaño del Directorio Ejecutivo contribuya al efectivo despacho de sus actividades, manteniendo mientras el balance de su composición".

La elección de los nuevos Directores Ejecutivos tendrá lugar esta mañana y los electos asumirán sus cargos por dos años el próximo 1° de noviembre. En el caso uruguayo, el Ing. Alejandro Vegh Villegas dejará de ser Director Ejecutivo y la titularidad rotará a uno de los otros 11 países socios en esa "silla".

01-01 9211289

Nº. DOCUMENTO 9211290
TITULO Noel Mancebo representará a Uruguay ante el FMI
El Observador
21-9-92
FMI - 12602
URUGUAY - 507466
EEUU - 65890

Noel Mancebo representará a Uruguay ante el FMI

Fuentes gubernamentales confirmaron ayer a *El Observador* que Uruguay designará a Noel Mancebo para ocupar el cargo de representante ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington.

Mancebo, capitán de navío y contador, pasará a ocupar dicha función después del 31 de octubre, cuando el ingeniero Alejandro Végh Villegas cese en el cargo de director ejecutivo del FMI en representación de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

La titularidad del cargo que comparten los seis países pasará a ser detentada por el argentino Guillermo Zoccali, actual director alterno y funcionario del Banco Central Argentino.

Uruguay ocupó la dirección alterna en el FMI durante la administración Sanguinetti por intermedio del actual integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay (BCU) Ricardo Lombardo.

Si bien la decisión de designar a Mancebo ya fue adoptada, "por razones de cortesía" las autoridades uruguayas vienen realizando una ronda de consultas con el resto de los países que comparten el lugar en el máximo órgano del FMI.

Mancebo es docente en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo (Ecema).

A todo esto, fuentes de gobierno dijeron anoche a *El Observador* que Uruguay realiza intensas negociaciones en Washington en pos de no perder el lugar que ocupa en el Directorio del FMI a raíz del eventual ingreso de Suiza al órgano conductor del organismo.

"Estamos negociando para que se agregue una silla al Directorio" y de esta forma evitar que una de las actuales cambie de titular, dijeron los informantes. ■

01-01 9211290

Nº. DOCUMENTO 9211291
TITULO Informe del FMI en apoyo de las políticas neoliberales
PROCEDENCIA LA REPUBLICA (150023)
FECHA DE ... 13-9-92
VINCULACIONES FMI - 12602
AMERICA LATINA - 11677

Informe del FMI en apoyo de las políticas neoliberales

El ajuste muestra resultados positivos en América Latina

13/9 LAR.

Washington (ANSA), por Alejandro Rodrigo

El éxito de las políticas de ajuste macroeconómico en América Latina ha permitido a los países de la región mantener el crecimiento, pese a la relativa debilidad económica que exhibe el mundo industrializado, indicó hoy el Fondo Monetario Internacional (FMI).

"Las mejorías en la implementación de políticas ayudaron a fortalecer la demanda interna a través del aumento de la confianza, tanto de consumidores como de inversionistas, sobre las perspectivas de mediano plazo de una serie de países, particularmente en el hemisferio occidental", afirmó el FMI en su Informe Anual 1992.

América Latina se benefició también de la reducción de las tasas de interés en los mercados de capitales, que aligeró la carga de la deuda externa.

"Creo que el cambio positivo en los flujos de capital hacia la región es indicativo de la mejoría de la situación económica", expresó un alto funcionario del Fondo, quien pidió no ser identificado.

Los flujos netos de capitales en América Latina pasaron de un saldo negativo de 13.000 millones de dólares en 1990, a uno positivo de 9.000 millones el año pasado, observó.

El Producto Bruto Interno (PBI) latinoamericano creció casi 3 por ciento el año pasado, tras haberse mantenido estancado en 1990.

El FMI da crédito también a las mejores políticas gubernamentales por la caída —del 600 al 160 por ciento— en la inflación promedio en la región, incluyendo bajas sustanciales en Argentina, Perú y Nicaragua, países caracterizados durante muchos años por su alta inflación.

"El resurgimiento del consumo y la inversión reflejan mejorías en la confianza, la liberalización del comercio exterior, proliferación de privatizaciones, y la recuperación de los flujos de capital", sostiene el organismo multilateral.

El diagnóstico favorable va acompañado, empero, por una nueva advertencia sobre los peligros que implica el fracaso de la Ronda de Uruguay para la economía mundial.

01-01 921129

Consecuencia Increíble de Crisis Económica

América Latina Convertida en Ejemplo para Industrializados

Desde WASHINGTON

Por **CARLOS PAULETTI**



WASHINGTON (por Carlos Pauletti).— En lo que significa un casi increíble cambio desde lo que sucedía hasta hace muy poco y como consecuencia de la crisis económica y monetaria en Europa, América Latina es citado como un ejemplo de buena política y exitoso ajuste por cuanto funcionario internacional, ministro de Economía o presidente de Banco Central hable ante el foro que sea.

Nuestro continente, que durante muchos años fue objeto de la crítica mordaz en las asambleas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y motivo de extensos y sesudos artículos publicados por la prensa internacional, ha sido olvidado y desapareció de los titulares.

"Por fin una pregunta sobre América Latina" llegó a exclamar Michel Camdessus, el director gerente del FMI, en plena conferencia de prensa con periodistas de todo el mundo, cuando luego de 40 minutos de interrogantes sobre Europa y su crisis monetaria, un corresponsal planteó una interrogante sobre las negociaciones de Brasil para reducir su deuda.

Camdessus no perdió la ocasión y desgranó elogios para los países latinoamericanos por el "exitoso proceso de ajuste macroeconómico y la persistencia que han demostrado en su aplicación", llamando la atención que tanto el año pasado como lo que se prevé para éste, la región muestra un crecimiento bastante mayor que los propios países industrializados.

Otros funcionarios, al analizar el vendaval desatado en los mercados financieros de Europa y las crujientes estructuras de la Comunidad Económica, han expresado que las naciones industriales deberían seguir el ejemplo de América Latina para el restablecimiento de los equilibrios indispensables y lograr un crecimiento sostenido.

Es que durante mucho tiempo ha existido una especie de doble standard en virtud del cual funcionarios de los organismos internacionales y representantes de países industriales criticaron a América Latina por sus desequilibrios y exigían medidas de saneamiento fiscal, mientras en sus propios países no cuidaban de ello.

Así fueron acumulando déficits (Estados Unidos 7 % de su PBI, Alemania 4-5 % de su PBI, Italia 12-13 % de su PBI, Gran Bretaña, Francia y Canadá menos), aumentando los desequilibrios de modo tal que se llegó a la crisis actual que les exige encarar los ajustes que tanto habían pregonado para otros.

Entonces, América Latina dejó de ser tema de discusión y la crisis de la deuda externa transformóse en un recuerdo lejano, desvaneciéndose aún más con el acuerdo logrado por Brasil y los bancos acreedores en las últimas horas.

Y éste es el clima en el cual se inaugura, esta mañana, la 46ª Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario y el Banco Mundial: crisis sin precedentes en la Europa de la post guerra, recesión en los Estados Unidos y Canadá, crecientes dificultades del Japón y, como contrapartida —siempre en la visión distante de los funcionarios internacionales— una región latinoamericana que comienza a crecer sobre bases firmes luego de un tan exitoso como doloroso ajuste.

"La famosa frase «good news, no news» (buenas noticas no son noticia), ha tenido plena confirmación en el caso latinoamericano", comentó a este corresponsal un observador explicando así el casi inexistente interés de la prensa internacional en los asuntos de la región, apenas sacudido por el acuerdo sobre la deuda brasilera.

La sesión inaugural de hoy contará con los discursos habituales del Presidente de la Asamblea, el Director-Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial, faltando con aviso el Presidente de Estados Unidos quien se encuentra en campaña electoral y recibió a los ministros integrantes del Comité Interino el domingo por la noche.

Precisamente, la incertidumbre sobre el resultado electoral en este país y las posibilidades de un cambio de Administración con el acceso de un demócrata a la Presidencia, son tema de continuo intercambio entre ministros y funcionarios. Ello tiene también como consecuencia un retraso considerable en la definición del futuro del propio Fondo Monetario y del Banco Mundial.

El Congreso estadounidense, dominado por una mayoría demócrata, ha estado reluctante en aprobar un nuevo aumento de cuotas que permitiría —fundamentalmente al FMI— incrementar su capital y contar con la masa de recursos necesarios para financiar sus crecientes actividades y cooperación en todo el mundo. Ello ha provocado dudas acerca de cuál sería el papel de un gobernador Clinton transformado en Presidente, teniendo en cuenta su tendencia aislacionista y el cuño proteccionista de su partido.

"Esta Asamblea", sostuvo un funcionario financiero, "podrá influir en los acontecimientos inmediatos, siempre y cuando los ministros del Grupo de los 7 estén aquí y puedan reunirse, pero en lo que respecta al futuro mediato todo está congelado hasta después del 3 de noviembre (fecha de las elecciones norteamericanas).

Por eso mismo se fijó la próxima reunión del Comité de la Asamblea del BID para el 3, 4 y 5 de diciembre en Uruguay, en la cual se determinará el aumento de capital del organismo. Es que el hecho de tener "las cartas a la vista" será de fundamental importancia para cualquier tipo de decisión que se plantee adoptar.

22/9 El P.

01 - 01 9211292

FMI: estudio sobre sistemas de cambio y sus aplicaciones

Entre 1989-90, se mantuvo la tendencia a liberalizar los pagos y las transferencias internacionales, sobre todo en transacciones no comerciales, tanto corrientes como de capital, según información proporcionada a LA MAÑANA, por el Fondo Monetario Internacional.

Un estudio del organismo en tal sentido, indica el mantenimiento de una tendencia hacia una mayor convertibilidad y también señala, que los acuerdos cambiarios de los países miembros del FMI, sobre todo, los países en desarrollo, mostraron una mayor flexibilidad, apartándose de los vínculos a una sola moneda.

Casi dos terceras partes de los 28 países miembro que modificaron el régimen cambiario en 1989 y 1990 han adoptado regímenes más flexibles. Los nueve restantes se han apartado básicamente del sistema de flotación dirigida o independiente, en favor de regímenes más flexibles.

Tomando en consideración la importancia numérica de esos grupos con respecto al total de países miembro, el número de países con vinculación a una sola moneda, al final de 1990, había bajado al 26 % del total frente al 33 % registrado al final de 1988, mientras que el de países con régimen de flotación independiente subió del 11 % al 16 %.

Sobre la tendencia en los países subdesarrollados, han influido dos razones:

* La fuerte aceleración de la inflación en los años '80, sobre todo en Africa, Europa oriental y América, que obligó a muchos países a depreciar la moneda para evitar un deterioro de la competitividad.
* La incertidumbre provocada por las fluctuaciones de los tipos de cambio bilaterales de las principales monedas, que animó a muchos países a vincular su moneda a una canasta de monedas (y no a una sola) para paliar los efectos de dichas fluctuaciones en la economía.

En varios países en desarrollo, la adopción de regímenes cambiarios más flexibles se inscribió en una reforma global del sistema cambiario realizada en 1989-90 y no fue resultado de medidas aisladas, según el estudio del FMI.

Normalmente estas reformas entrañaron la introducción de un mercado secundario de divisas en el que el tipo de cambio lo determinan las fuerzas del mercado. A veces, fue el resultado de la unificación de múltiples tipos de cambio a un tipo bastantes depreciado determinado por el mercado.

La tendencia a una liberalización de las transacciones no comerciales, tanto corrientes como de capital, se mantuvo en el mismo lapso, sobre todo porque se considera ineficaz e incluso contraproducente intentar controlar esas corrientes financieras.

Analizando en detalle los cambios registrados en Europa oriental, los autores del estudio Hans Flickenschild y Martin Gilman, citan variados ejemplos de las reformas introducidas con respecto a las transacciones corrientes:

* La unificación de los tipos de cambio anteriormente separados.
* El desmantelamiento de los monopolios estatales en materia de transacciones de comercio exterior y provisión de moneda extranjera.
* La eliminación de las restricciones que limitaban el acceso a las divisas, incluso para las transacciones no comerciales.

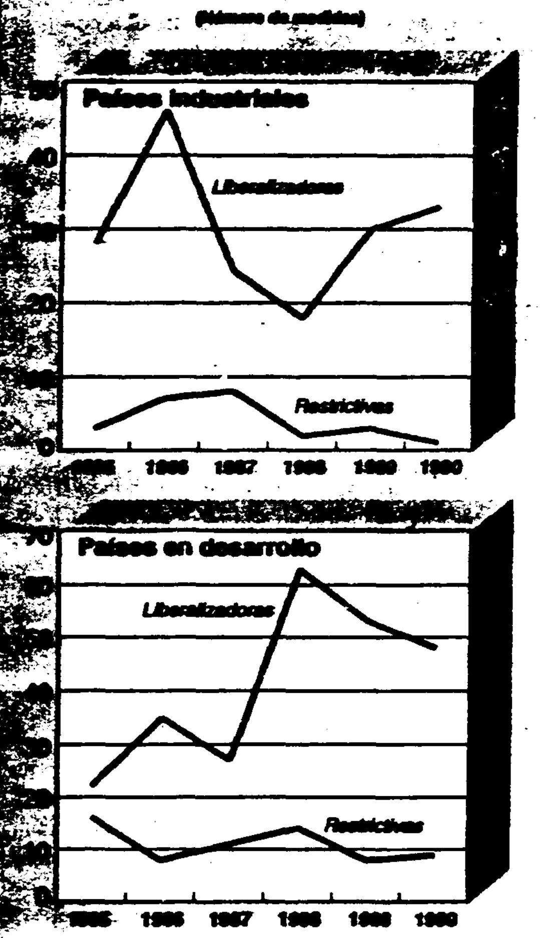
Añade el artículo incluido en el boletín del FMI, que la eliminación de éstos y otros acuerdos restrictivos y de sus rasgos discriminatorios representa un importante paso adelante de los regímenes de pagos multilaterales.

Sobre las transacciones de capital, señala que todo parece indicar que se identifican causas de que una economía mundial más abierta e integrada otorga mayores beneficios, además de estos factores:

* La liberalización de los servicios financieros que ha propiciado, a su vez, la liberalización de las transacciones en cuenta de capital y los avances tecnológicos; en estas circunstancias, es difícil aplicar restricciones a esas transacciones.
* El convencimiento creciente de las autoridades -sobre todo en los países en vías de desarrollo que tienen en marcha programas globales de ajuste- de que es posible mantener una cuenta de capital sin restricciones, siempre y cuando se apliquen medidas internas adecuadas.
* La necesidad de atraer capital extranjero, que ha propiciado la atenuación de las restricciones, sobre todo con respecto a las corrientes de capital no generadoras de deuda. ■

Controles de capital: Países industriales y en desarrollo, 1985-90

(Número de medidas)



Nota: ... no pretende indicar la significación económica de las ... durante el período; sin embargo, puede dar una ... de la tendencia -liberalizadora o restrictiva- de las ... que pudieran aplicar los países.

Datos: Developments in International Exchange and Payments Systems

Autores del trabajo en que se analiza 1989-90

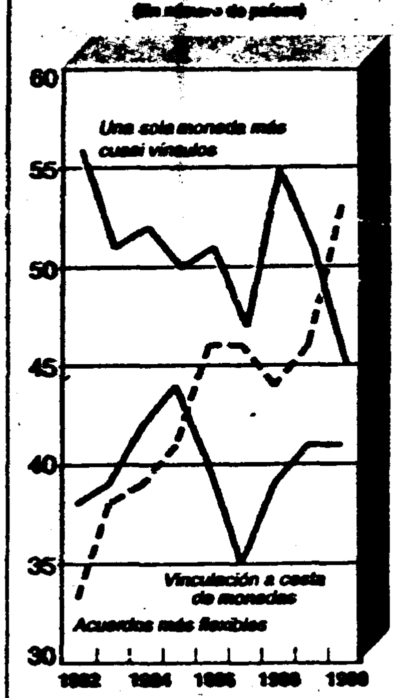
El reciente estudio del FMI, titulado Developments in International Exchange and Payments Systems, fue elaborado por un equipo del Departamento de Desarrollo y Examen de Políticas.

Analiza y sintetiza las dos últimas ediciones de Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions, publicación del FMI que describe la evolución de los sistemas cambiarios y de pagos de los países miembro durante 1989, 1990 y principios de 1991.

También ofrece una útil panorámica de las operaciones relativas de los acuerdos de compensación realizadas en Europa oriental, justo antes de la descomposición del Consejo de Asistencia Económica Mutua. ■

Clasificación de los tipos de cambio, 1982–90

(En número de países)



Datos: Developments in International Exchange and Payments Systems

Lo proyectado y lo aplicado

A continuación, se presenta una descripción de los distintos regímenes cambiarios en funcionamiento, de acuerdo al informe contenido en el estudio del Fondo Monetario Internacional.

* *Vinculación a una sola moneda.* El país, vincula su moneda a una de las principales -normalmente el dólar de EE.UU. o el franco francés- ajustando la paridad muy raras veces. (Aproximadamente una tercera parte de los países en desarrollo aplican este régimen).
* *Vinculación a una canasta de monedas.* El país vincula su moneda a una canasta integrada por las monedas de los principales países con los que comercia, para que la moneda así vinculada tenga más estabilidad que si se vinculase a una sola. Las ponderaciones que se aplican a las monedas que componen la canasta pueden reflejar la distribución geográfica del comercio exterior, los servicios o flujos de capital. También pueden ser cifras estándar como ocurre con el DEG y el ECU.
* *Mayor flexibilidad mediante flotación controlada.* El Banco Central fija el cambio, pero lo modifica frecuentemente. Entre otros indicadores que se aplican para ajustarlo cabe señalar el saldo de la balanza de pagos, las reservas y la evolución del mercado paralelo. ■

FMI cambió actitud hacia sindicalismo

El respeto a la libre asociación, libertad sindical, negociación colectiva y real participación de los sindicatos en la toma de las decisiones económicas que afectan al país, serán puntos claves de la nueva condicionalidad a los países deudores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), destacó en diálogo con **El Día**, el Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres-Organización Regional Interamericana de Trabajadores (Ciosl-Orit), Luis Anderson.

El dirigente sindical (panameño, 51 años, ex ministro de Trabajo del gobierno del Gral. Omar Torrijos), se encuentra en nuestro país para participar del 3er. Curso de Formación Política de Dirigentes Sindicales, que la entidad que el preside organizó.

Uno de los puntos analizados en el curso, fue el perfil que debe asumir el dirigente sindical de cara al año 2000 a la luz de los cambios políticos y económicos que se viven en el mundo.

Pensamos, dijo Anderson, que se debe pasar del dirigente "protestario" al dirigente con capacidad de análisis y de propuestas viables y en este sentido destacó que "se ha notado un avance en la aceptación de las tesis sindicales a nivel de los organismos crediticios internacionales".

"Yo creo que hay una nueva actitud del FMI y el BM con respecto a la dimensión social dentro del marco del ajuste". Como ejemplo, Anderson citó que estos organismos ya han anunciado que a los países que les soliciten recursos "les van a agregar una condicionalidad, especialmente referida a la forma en que los gobiernos tratan al movimiento sindical".

No hay hegemonía

Anderson negó que la Ciosl-Orit se haya planteado una estrategia hegemónica en procura de captar la adhesión de las centrales sindicales que de un modo u otro mostraban su afinidad hacia los países del denominado "socialismo real". La caída de estos regímenes determina, más bien, "una magnífica coyuntura para discutir más abiertamente una estrategia sindical. Hoy el mundo ha perdido su bipolaridad y si uno de nuestros enemigos estaba representado por la utopía de la dictadura del proletariado y la solución de todos los problemas a través de una sociedad sin clases y eso se ha caído por su propio peso; nos queda el otro continente que es el capitalismo salvaje. Hoy debe haber mayor lucidez y claridad para conformar una estrategia que nos ayude a derrotar al enemigo que nos queda. Nosotros hemos intensificado nuestro contacto con organismos que no son afiliados, que hace algunos años nos eran distantes y que hoy -como el Pit-Cnt- los consideramos fraternales".

No buscamos la hegemonía

"La cuestión esta de la afiliación -puntualizó Anderson- de cuál central tiene más poder en el mundo, se define en el tiempo porque tiene su propia dinámica. Nosotros no estamos en un intento hegemónico ni gastamos recursos del movimiento sindical para esta lucha por un afiliado más o menos. A nosotros nos interesa más el contenido de nuestras reinvindicaciones y preocupaciones y por encima de todo servir a los trabajadores y a la sociedad".

Al expresar su visión de la interna sindical uruguaya, destacó que se verifica "un debate muy enjundioso, con mucho contenido y con una verdadera expresión de varias tendencias que -sin ninguna duda- va a producir un Pit-Cnt más moderno y fortalecido".

"El sindicalismo uruguayo -agregó- tiene una tradición de mucha lucha y dignidad que lo ha llevado a alinearse más con el bloque del socialismo real, pero el mundo ha cambiado y el Pit-Cnt está cambiando en forma inteligente por medio de debates que a veces son enconados y fuertes, pero saludables, que redundarán en una central obrera mucho más eficiente en la defensa de los intereses de los trabajadores".



El panameño Luis Anderson, Sec. Gral. de Ciosl-Orit, analizó la realidad de los gremios obreros de cara al año 2000.

El FMI quita importancia y relativiza caos de moneda

17/9 LA M.

Washington (EFE).- Los expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) quitaron importancia al caos experimentado por los mercados financieros después de que Gran Bretaña e Italia aumentasen hoy, miércoles, sus tipos de interés.

El economista jefe del FMI, Michael Mussa, declaró que no espera que esta situación afecte gravemente las perspectivas económicas mundiales, a menos que persistan en el futuro.

"Obviamente, si esos niveles de tipos de interés van a prolongarse en el futuro, entonces tendrían implicaciones para las perspectivas económicas mundiales", dijo hoy Mussa al dar a conocer el informe del FMI sobre los cálculos de crecimiento, que aventuran una reactivación económica.

Gran Bretaña e Italia aumentaron hoy fuertemente sus tipos de interés para evitar la especulación, pero en el caso británico, la medida no obtuvo los efectos deseados y una masiva actividad de los especuladores obligó a las autoridades a suspender la libra esterlina del Sistema Monetario Europeo (SME) y revocar parte de dicha subida.

El experto del FMI afirmó que sería una conclusión errónea decir que esta situación de caos demuestre que la paridad actual dentro del SME sea insostenible, y destacó el hecho de que esta situación se produce en vísperas del referéndum del domingo en Francia sobre el tratado de Maastricht.

"Lo que estamos viendo esta semana es una crisis en los mercados de cambio extranjeros de cara a los sucesos del fin de semana", afirmó Mussa en conferencia de prensa.

"Es cierto que los acontecimientos recientes son importantes y que representan una gran incertidumbre. Lo que suceda durante el fin de semana quizá tenga también su importancia", dijo el economista jefe del FMI, añadiendo que esto no varía las previsiones de crecimiento de este organismo.

El FMI ha calculado que la economía mundial crecerá a un ritmo del 1,1 por ciento este año, y el próximo registrará una reactivación que llevará este porcentaje al 3,1.

01 - 01

Crisis Monetaria

EUROPEOS ADOPTAN DESESPERADAS MEDIDAS PARA PROTEGER SUS DIVISAS

El Director del FMI Explica el Motivo de la Crisis Monetaria

WASHINGTON, 17(EFE).— El énfasis demasiado acentuado en las políticas monetarias y el descuido de las fiscales, en la acumulación de elevados déficit, el principal motivo de la crisis monetaria europea, según el director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Michel Camdessus.

Sin embargo, esta crisis, que llevó a declarar la suspensión "temporal" de la libra británica y la lira italiana del Sistema Monetario Europeo (SME), ha demostrado la "flexibilidad" del propio sistema y el compromiso existente en mantenerlo, afirmó hoy Camdessus en una conferencia de prensa.

"Pese a las conmociones y turbulencias tan impresionantes de los últimos días, este sistema ha demostrado una vez más que es sumamente maleable, las autoridades han reaccionado en forma flexible y también han demostrado su compromiso por llevarlo adelante", dijo

"Es positivo el hecho de que un grupo de países pueda reaccionar a través de la colaboración, sin tener que recurrir a controles cambiarios", dijo Camdessus, quien se mostró optimista respecto a que "el sistema surja más fortalecido de esta crisis, como la experiencia demuestra que ha ocurrido en otras ocasiones".

Camdessus expresó su esperanza, no obstante, en que "los europeos aprendan con esta crisis que cuando existe una estrategia a medio plazo ésta se ha de llevar a cabo", en referencia a los elevados déficit presupuestarios acumulados por algunas naciones.

El Director Gerente del FMI negó que la crisis monetaria europea se deba a "la especulación de los mercados por encontramos frente a decisiones políticas muy importantes", en alusión al referéndum del domingo en Francia sobre el Tratado de Maastricht, e insistió en que el motivo son "las consecuencias de desajustes más profundos, más fundamentales".

"Independientemente de cual sea la decisión de mis compatriotas franceses, tenemos aquí algo que funciona y que va a contribuir al establecimiento de una era de concertación, cooperación y estabilidad en el sistema monetario internacional", añadió.

Según Camdessus, las autoridades económicas europeas "han de afrontar ahora las estrategias a medio plazo y adoptar medidas reales para corregir los desequilibrios presupuestarios lo antes posible, sobre todo en Italia, aunque también en Alemania y en otros países en menor medida, retirando así la carga excesiva que se ha puesto sobre las políticas monetarias".

Camdessus calificó el caso del déficit fiscal de Italia de "sumamente grave", pero calificó la reacción inmediata de las autoridades del sistema de "acertada".

En una reunión del Comité Monetario de la Comunidad Europea, celebrada anoche en Bruselas, las autoridades europeas decidieron la suspensión de la libra y la lira del SME y la devaluación de la peseta en un 5 por ciento para evitar la especulación, que había provocado una fuerte caída de la moneda británica.

"Europa ha de incrementar su capacidad de ahorro, ha de obtener excedentes en sus cuentas corrientes", dijo Camdessus, y agregó que "es muy difícil comprender que países tan adelantados y con un nivel de prosperidad tan elevado tengan déficit en sus cuentas corrientes, lo que disminuye el papel que podrían estar desempeñando en apoyo de los países de Europa Oriental".

El dirigente del Fondo indicó que en Europa "poco o casi nada se ha hecho respecto al mercado de trabajo" y dijo que esas naciones han de poner en marcha políticas laborales "más serias", con planes de capacitación que otorguen mayor movilidad a dicho mercado y creen más empleo.

01-01

BRUSELAS, 17 (AP). (por Robert J. Wielaard).— Italia siguió los pasos de Gran Bretaña y abandonó el Sistema Monetario Europeo para que el valor de la lira sea dictado por las fuerzas del mercado, mientras el resto de Europa occidental intentaba proteger desesperadamente el valor de sus divisas.

España, cuya divisa se ha mantenido muy firme debido a la intervención del Banco Nacional de España, devaluó la peseta en un 5 por ciento.

La actual crisis monetaria amenazó con derrocar el gobierno del primer ministro británico John Major, que rompió con la política de su predecesora, Margaret Thatcher, al abrazar el concepto de la unión monetaria europea.

Después que fracasaran ayer los intentos británicos de apuntalar la debilitada libra al encarecer los intereses bancarios, los directores del Banco Central de la Comunidad Europea mantuvieron una reunión de emergencia para intentar salvar el Sistema Monetario Europeo (SME).

Los funcionarios financieros de la CE, tras una reunión nocturna de seis horas, anunciaron las medidas de Italia y España e insistieron que sigue en pie "su unánime empeño de hacer que el Sistema Monetario Europeo sea un factor clave de estabilidad económica y prosperidad en Europa".

El sistema establece las fluctuaciones máximas de las divisas de la CE y obliga a sus miembros a elevar sus intereses bancarios y a comprar grandes cantidades de sus propias monedas a fin de mantenerlas en esos parámetros.

Sin embargo, los dirigentes de Gran Bretaña decidieron que la continuidad de esta política era enormemente perjudicial para su ya maltrecha economía. Lo mismo sucedió en Italia, que devaluó ya la lira un 7 por ciento durante el fin de semana.

Dinamarca y Francia compraron hoy sus respectivas divisas con el fin de proteger su valor. Kirsten Mordhorts, vicegerente del Banco Central Danés, se limitó a decir que este banco intervino "sólo un poco" y que se trató de una compra de coronas rutinaria.

El Banco de Inglaterra redujo su principal tasa de interés al 10 por ciento, nivel en que estaba al comienzo de la jornada cambiaria del miércoles, y la libra esterlina se recuperó levemente ante el dólar.

Pero aún en caso de que los mercados financieros se estabilicen pronto, los hechos de la semana podrían afectar el futuro del tratado de Maastricht para la unión europea.

El Senado italiano aprobó [...] tratado hoy, aumentando así [...] presión sobre los electore[...] franceses para que aprueben [...] medida en un referéndum [...] domingo.

En Washington, el vocero d[...] la Casa Blanca Marlin Fitzwat[...] dijo a los periodistas que [...] gobierno del presidente Geo[...]ge Bush sigue de cerca la cris[...] monetaria europea.

El avance del dólar en lo[...] últimos días demuestra que [...] economía norteamericana "s[...]gue siendo la puntera del mu[...]do", dijo Fitzwater. "Seguimo[...] teniendo una economía fuer[...] que es un refugio seguro pa[...] el capital extranjero".

La libra continuó hoy [...] descenso ante el marco al[...]mán. Esta tarde la libra fu[...] cotizada a 1,7720 dólares, tr[...] hacerlo ayer a 1,8083 dólare[...] La libra fue cotizada a 2,64[...] marcos alemanes esta tard[...] tras hacerlo ayer a 2,7780 ma[...]cos.

La lira, que fue cotizada ay[...] a 1.246,50 por dólar, bajó hoy [...] 1.288,50.

En Francfort, el Banco Ce[...]tral alemán dijo hoy que d[...] inalterados sus principales [...]tereses bancarios, pese a [...] agitación que los elevados i[...]tereses alemanes han [...] en el sistema monetario eu[...]peo.

Funcionarios británicos s[...]ñalaron que el culpable de es[...] caótica situación es el Ban[...] Central alemán, y lo acusaro[...] de minar la confianza en [...] sistema al filtrar insistent[...]mente indicios de que la lib[...] estaba excesivamente valor[...]da.

Gran Bretaña no dio, indic[...] cuándo regresará el SME. Fu[...]cionarios italianos dijeron q[...] la lira será reincorporada [...] martes.

El ministro de Economía e[...]pañol Carlos Solchaga dijo e[...] la mañana que el gobierno [...] Madrid no piensa abandonar [...] SME.

"La situación de la pese[...] no justifica el abandono d[...] SME", señaló. "Espero que l[...] otras dos divisas, la libra y [...] lira, vuelvan pronto".

Nº. DOCUMENTO: 9211297

TITULO: Reconversión Industrial Recibe U$S 11 millones de Banco Mundial.

PROCEDENCIA: El País (150007)

FECHA DE: 4-9-92

VINCULACIONES: Banco Mundial - 501531

Sector Industrial - 11401.

Uruguay - 507466.

Reconversión Industrial Recibe U$S 11 Millones de Banco Mundial

El Banco Mundial aprobó ayer un crédito por U$S 11 millones para el Uruguay destinado a la financiación de la conversión de empresas públicas en empresas de economía mixta, proyecto que costará en total U$S 19 millones.

El préstamo incluye asistencia financiera para la transformación de PLUNA y ANTEL, la participación privada en la ampliación futura del sistema de energía eléctrica y la reforma portuaria, que incluye el fin del monopolio de los servicios de estiba y la concesión de operaciones a empresas privadas.

El gobierno uruguayo aportará a este proyecto U$S 5,6 millones mientras que Japón participa con U$S 2,4 millones que procederán del denominado Fondo de Donaciones, instituido por la nación asiática para promover inversiones privadas en los países en desarrollo.

El crédito del Banco Mundial tiene 15 años de plazo para el pago con 5 años de gracia y a una tasa de interés variable anual que en la actualidad se ubica en el 7,60 por ciento.

Con esta operación el organismo internacional apunta a respaldar la política de mejorar los servicios y reducir el tamaño del sector público con un proceso centrado en los sectores de telecomunicaciones, transportes y energía eléctrica.

Los U$S 11 millones se desembolsarán en 4 años y financiarán, además, la asistencia técnica externa necesaria para elaborar políticas y estructuras regulatorias sectoriales apropiadas y poner en marcha los programas de reestructuración de empresas públicas.

Por último, debe destacarse que en nuestra edición de ayer informamos sobre la inminente concesión de este préstamo y, por un error, el monto del mismo se estableció en U$S 22 millones y no en U$S 11 millones que es lo correcto.

01-01

92112 97

N°. DOCU... 9211298

TITULO CRISIS MONETARIA PLANTEA PROBLEMAS A NACIONES EN DESARROLLO.

PROCEDENCIA LA MAÑANA (150015)

FECHA DE P... 25-9-92.

VINCULACIONES BANCO MUNDIAL - 501531.

SECTOR FINANCIERO - 11403

Espada de Damocles sobre el Tercer Mundo

WASHINGTON (Reuter) - La crisis monetaria global plantea otro problema a las naciones en desarrollo, amenaza desviar la asistencia y empuja la prosperidad cada vez más lejana, dijo ayer el jefe del Banco Mundial.

El presidente del Banco Mundial, Lewis Preston dijo que los tradicionalmente generosos donantes a los países del Tercer Mundo están retrayendo sus ofertas ya que la crisis monetaria afecta seriamente los presupuestos de las naciones ricas.

"El aspecto más preocupante de la turbulencia monetaria desde la perspectiva del Banco (Mundial) es el impacto sobre los presupuestos (de las naciones ricas) y por ende sobre el flujo de asistencia a las naciones más pobres", dijo Preston en conferencia de prensa al finalizar las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

"La semana pasada, ha visto a donantes tradicionalmente generosos que recortan su ayuda a la ODA (Asistencia al Desarrollo de Ultramar)", dijo Preston. "Los países en desarrollo... sufrirán si este hecho conduce a disminuir el ritmo de crecimiento en los países industrializados".

Los países pobres, que atraviesan abrumadores problemas sociales y políticos, acordaron que la convulsión en los mercados financieros plantean otros obstáculos en la lucha por crear economías competitivas y viables en el mundo en desarrollo.

Temen que la crisis monetaria podría obligar a los países ricos a preocuparse más por sus propios problemas y estar menos dispuesto a ayudar a sus vecinos más pobres.

La turbulencia monetaria llegó hasta amenazar desplazar a sus pedidos del temario de la reunión de este año —tradicionalmente una oportunidad para recaudar más dinero de naciones más acaudaladas.

"La volatilidad en las paridades cambiarias en los principales países industrializados se ha sumado a la inestabilidad", dijo el Ministro de Finanzas indio Manhohan Sing, ante la reunión anual del FMI y Banco Mundial. Otros ministros de finanzas y banqueros centrales de países pobres, que concluyeron una reunión de una semana aquí, se hicieron eco de las opiniones de Singh y advirtieron contra la turbulencia del mercado monetario.

"Las reciente turbulencia en los mercados europeos crea crecientes incertidumbres sobre las perspectivas económicas futuras", dijo Hubert Ingraham, Primer Ministro y Ministro de finanzas de las Bahama. Ingraham es además presidente de un grupo que representa a los países caribeños. "Estas condiciones exacerban las dificultades económicas para los países en desarrollo, especialmente aquellas pequeñas economías en cuyo nombre hablo", manifestó.

Muchos funcionarios también temen que la crisis de los mercados financieros se produce en la peor época posible para los países en desarrollo, muchos de los cuales se hallan en las etapas iniciales de construir economías de mercado. ■

25/9 LaM...

01-01 9211298

Nº. DOCUM... 9211299

TITULO La tendencia de flujos del Banco Mundial hacia Latinoamérica es negativa.

P... LA REPUBLICA (150023)

FECHA DE ... 26-9-92.

VINCULACIONES BANCO MUNDIAL - 501531

AMERICA LATINA - 11677.

...tendencia de flujos del ...co Mundial hacia ...noamérica es negativa

L Rep. 26/9/92

...de la institución financiera.

...Mundial fue de 3.317 millones de dólares...

...fue de 6.003 millones de dólares.

...con Asia oriental y el Pacífico.

01 - 01

9211299

Nº. DOCUMENTO 92111300

TITULO BANCO MUNDIAL DUPLICARÁ FINANCIACIÓN A LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

PROCEDENCIA EL DÍA (150005)

FECHA DE 16-9-92

VINCULACIONES BANCO MUNDIAL (501531)

El peso de la ex Unión Soviética

BM duplicará financiación a los países en desarrollo

Washington (Efe). El Banco Mundial (BM) podría casi duplicar su financiación a los países en desarrollo durante su ejercicio correspondiente a 1993, para atender las necesidades crediticias de los países de la antigua Unión Soviética.

En el infome anual sobre su ejercicio 1992, que concluyó el 30 de junio, el Banco Mundial informó ayer que espera que su financiación a los países en desarrollo oscile entre los 25.500 y 28.500 millones de dólares en 1993, lo que supone un fuerte aumento frente a los 15.200 millones del último año fiscal.

Los nuevos préstamos del BM para el presente año se espera que alcancen entre los 18.500 y los 21.500 millones de dólares, y que los créditos concesionarios sumen los 7.000 millones de dólares.

Este incremento de la financiación respecto al pasado ejercicio, se debe en parte al ingreso de las antiguas repúblicas de la URSS en el organismo y al aumento de las necesidades crediticias por sus procesos de cambio hacia economías de mercado.

01-01 92/11300

Nº. DOCU... 9211301

TITU... II CUMBRE IBEROAMERICANA EN MADRID

P... RE RECOPILACION DE PRENSA (150090)

FECHA ... 25-7-92.

VINCULACIONES ... CUMBRE - 11188.

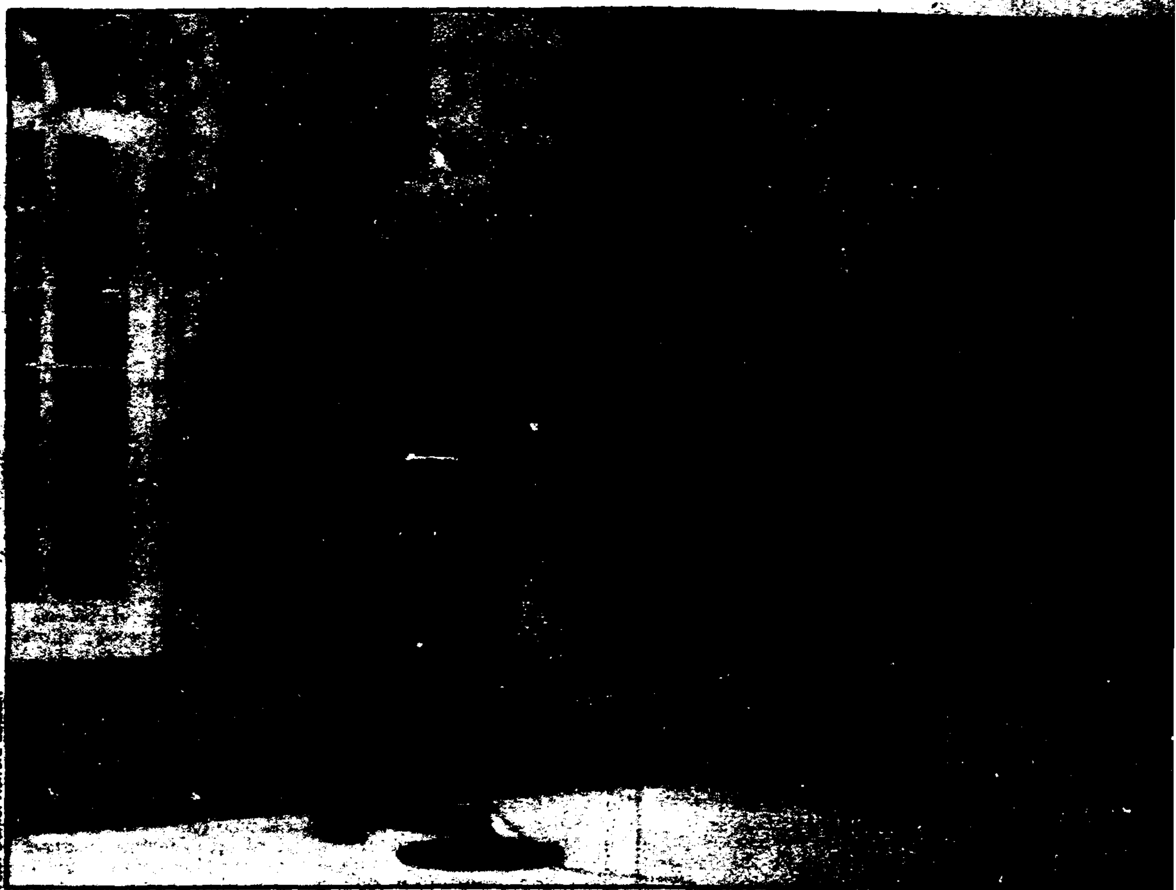
CUMBRE IBEROAM - 11789.

ESPAÑA - 507513.

[illegible]mbién Aceptó Propuesta Para Mercado del Conocimiento

CUMBRE IBEROAMERICANA APROBO [illegible] FIRME PLANTEO URUGUAYO SOBRE GA[illegible]

Felipe González: El Desarrollo no [illegible]es Posible sin [illegible]arco de Libertad



[illegible] (Por Daniel He[illegible]ch). — Con la [illegible] de dos propues[illegible]cretas uruguayas in[illegible] el documento final [illegible] Cumbre Iberoameri[illegible] necesidad de ace[illegible] conclusión de la [illegible] del GATT y el [illegible] del Conoci[illegible] ayer la reu[illegible] y jefes [illegible]dencia, aunque sin ocultar su entusiasmo, el presidente del gobierno español, Felipe González.

"La cumbre iberoamericana hace ocho o diez años hubiera sido inimaginable", reflexionó González, al señalar la importancia y magnitud que había alcanzado la reunión y poner el acento en que el tema central del documento, "que procuramos vi[illegible] no fuera meramente [illegible], sino que pusiera [illegible] proyectos con[illegible] la educación. [illegible] aclarar", agregó, [illegible] que bus[illegible] la comuni[illegible] dos ten[illegible] mismo [illegible] económico

[illegible] presidente [illegible] español que [illegible] es la única [illegible] que en los [illegible] años está cre[illegible] Producto Bruto, [illegible] de [illegible] la base del pre[illegible] de Mello, [illegible] "hay vacas en [illegible] con más sub[illegible] per cápita de [illegible] del planeta".

[illegible] español se [illegible] concretamente, [illegible] iniciativas uru[illegible] en el docu[illegible] Mercado Co[illegible] y "la [illegible] muy [illegible] y figu[illegible] para hacer [illegible] en [illegible]

Los dos puntos habían sido calificados por el presidente Lacalle como "tremendamente trascendentales", quien manifestó su satisfacción. "Desde Guajalajara", dijo, "mantuvimos que había que tener cuidado con las generalidades, que había que hacer cosas concretas, y ahora lo hemos cumplido".

"Estamos entusiasmados por el eco que ha tenido esta idea", dijo Lacalle, refiriéndose a la iniciativa para el Mercado Común del Conocimiento.

Apoyó su insistencia en que "un comercio libre es la prueba objetiva de que [illegible] o no voluntad de pr[illegible] [illegible]".

Iberoamericana para competir, "para decirle a la humanidad [illegible] ge[illegible] más [illegible]

Los presi[illegible] periodistas, [illegible] acuerdo de co[illegible] El documento [illegible] a la reconversión [illegible] para la co[illegible] suscrito por [illegible] millones de [illegible]

01-241

92/11301

MADRID: CUMBRE ACEPTO PROPUESTAS URUGUAYAS

* Impulsaron Concluir la Ronda Uruguay
* Crea Mercado Común de Conocimiento

MADRID. (Por nuestro corresponsal permanente en Europa, Daniel Herrera Lussich).— La aceptación por parte de la II Cumbre Iberoamericana de dos propuestas concretas uruguayas, que el presidente Lacalle calificó de "tremendamente trascendentales", suscitaron satisfacción y entusiasmo en el Mandatario uruguayo.

"Desde Guadalajara (la primera Cumbre Iberoamericana, en 1991) mantuvimos que había que tener cuidado con las generalidades, que había que hacer cosas concretas y ahora lo hemos cumplido", afirmó Lacalle, en rueda de prensa, al término de la Cumbre.

En el documento final aprobado por los mandatarios se incluyeron los dos puntos relativos a la necesidad de acelerar la conclusión de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros Comercio (GATT) y al Mercado Común del Conocimiento, iniciativa personal del Presidente.

En cuanto a la segunda, Lacalle expresó su gran satisfacción porque su idea de que la cultura y la difusión de la educación son el eje de la Comunidad Ibérica fue aceptada, "no sólo a través del Mercado Común del Conocimiento —que ya no es nuestro, sino que ya tiene personalidad internacional— sino a través de los distintos programas de educación aprobados".

"Estamos entusiasmados por el eco que ha tenido esta idea, que por supuesto no es exclusivamente nuestra sino que surgió de muchos", añadió.

CONCLUSION DE LA RONDA URUGUAY

Otro motivo de gran satisfacción para Lacalle es que la Cumbre subrayó la necesidad de que la Ronda Uruguay concluya de manera rápida y satisfactoria, apoyando su insistencia en que "un comercio libre es la prueba objetiva de que haya o no voluntad de progresar de las naciones".

"Estaríamos dispuestos a renunciar a toda ayuda financiera, a toda cooperación técnica a cambio de tener oportunidades para vender nuestros productos —aseguró— no es un regalo, es déjenos competir porque hemos abierto nuestras economías, hemos bajado nuestros aranceles, hemos reformado nuestros Estados".

Agregó que no es una idea unilateral porque la Comunidad Ibérica ha encontrado "una voluntad inequívoca" para pedir la libertad de comercio, para competir, "para decirle a la humanidad que somos capaces de generar un trillón de dólares más de comercio mundial".

El Presidente uruguayo también destacó la importancia de que esta declaración esté firmada por dos naciones (España y Portugal) que pertenecen a la Comunidad Europea, pero subrayando que estos países no van a actuar de intermediarios para que la CE rompa sus barreras sino que serán los propios iberoamericanos quienes lo pidan.

En el ámbito político, Lacalle consideró que no es una contradicción que la Cumbre de Madrid haya reafirmado su compromiso con la "democracia representativa" y que entre las firmas esté la del presidente cubano, Fidel Castro.

"Esto se lo habrá planteado él (Castro), nosotros lo hemos firmado con toda tranquilidad", y aclaró que ello no significa que crea que el Presidente cubano vaya a ajustarse a lo prometido, "no soy optimista, soy contrario a su manera de gobernar, pero no soy quien para decirle a nadie lo que debe hacer".

Además, recordó que "esto no es una convocatoria política, es una conmemoración de los quinientos años de la comunidad ibérica de naciones".

LA PROPUESTA URUGUAYA

La Segunda Cumbre Iberoamericana,

Hondamente preocupada, por la prolongación indefinida de las negociaciones de la Ronda Uruguay;

Consciente, de la gravedad para la economía mundial de un fracaso o de un estancamiento de estas negociaciones;

Estimando, que la reactivación del comercio mundial es el elemento esencial para el desarrollo económico a nivel universal;

Que esta reactivación sólo puede lograrse en el marco de una regulación multilateral, como resultado de la adecuada finalización de las negociaciones en curso;

Que los países iberoamericanos tienen conciencia de su responsabilidad histórica para cooperar decisivamente en el logro de resultados positivos, equilibrados y urgentes en estas negociaciones.

Resuelve:

1) Manifestar su honda preocupación por la prolongación indefinida de las negociaciones de la Ronda Uruguay;

2) Expresar que es necesario dar un fuerte y decisivo impulso final que permita terminar en el más breve plazo posible las actuales negociaciones;

3) Señalar que nuestros países han hecho individualmente esfuerzos sustanciales dirigidos a llevar a cabo políticas de ajuste, estabilización y apertura de las economías, y tienen consiguientemente derecho a reclamar igual actitud a nivel del comercio internacional;

4) Solicitar del Comité de Negociaciones Comerciales un fuerte y decisivo impulso final que permita terminar en el más breve plazo posible las actuales negociaciones;

5) Trasmitir oficialmente al Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales a nivel Ministerial y al Director General del GATT y Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales a Nivel Técnico, la presente resolución;

6) Informar de la misma al Secretario General de las Naciones Unidad, al Secretario General de la Organización de Estados Americanos, al Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas y al Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas;

7) Poner esta resolución en conocimiento de los Gobiernos de todos los Estados que participan en las negociaciones de la Ronda Uruguay.



El presidente uruguayo Luis Alberto Lacalle y el jefe de gobierno español, durante la firma del Tratado de Cooperación y Amistad, entre ambos países, el jueves en el Palacio de la Moncloa en Madrid. (Foto de Daniel Herrera Lussich, corresponsal).

02

CUMBRE IBEROAMERICANA

La reunión a puertas cerradas que ayer mantuvieron los 19 jefes de Estado para acordar el documento final de la cumbre tuvo momentos de distensión, en los que se charló animadamente y hasta se intercambiaron bromas. Menem, Fidel —estuvieron sentados codo a codo en esa oportunidad—, Lacalle y Collor de Mello fueron los que más hablaron. El cubano batió récords en fotografiarse, porque los integrantes de todas las delegaciones quisieron tener una foto con él. También fue el que hizo el mensaje final más extenso: usó 17 minutos cuando se habían previsto solo cinco para cada mandatario.

INFORMALIDAD EN LA TRASTIENDA DE LA REUNION DE PRESIDENTES Y JEFES DE GOBIERNO

Más allá del protocolo

MADRID (Especial para **Clarín**, por **Tito Drago**). — La informalidad de los mandatarios y las anécdotas y los chistes con que acompañaron sus intervenciones ayudaron a quebrar la seriedad establecida por el obligado protocolo. Un protocolo que no impidió que desde el rey Juan **Carlos** de España hasta el presidente de Cuba, Fidel **Castro**, conversaran animadamente e intercambiaran bromas.

Estas actitudes dieron origen a lo que Castro calificó como **"ambiente fabuloso"** y se mantuvieron a lo largo de todas las sesiones de la cumbre realizadas a puertas cerradas, pero a las que tuvo acceso este corresponsal.

En el Salón de Plenos del Senado, los **19 mandatarios** permanecieron sentados alrededor de una mesa redonda, mientras sus ministros y otros colaboradores (**podían estar en la sala hasta diez por país**) se movían **constantemente**, entrando y saliendo del recinto, entregándoles documentos o haciéndoles consultas, y sobre su base en salas próximas se iba redactando la **declaración final**.

Sin embargo, tanto a la mañana como a media tarde se observaron breves intermedios, en el transcurso de los cuales los jefes de Estado y de gobierno interrumpieron su tarea para disfrutar de un ligero refrigerio que consistió en **jugos de naranja, café y pasteles**. En una sala distinta, los delegados y los doce invitados especiales compartieron otro refrigerio.

Unos presidentes participaron más que otros. El rey **Juan Carlos** se limitó a abrir y cerrar las **sesiones, por** aquello de que no participa en la **política menuda**.

Menem, Lacalle, Castro, Serrano (Guatemala), **Collor** y **Paz Zamora** fueron los que más veces y con mayor extensión intervinieron. **Violeta Chamorro** fue la única que, en estas sesiones a puertas cerradas, leyó su discurso, los demás improvisaron.

En los intermedios, los fotógrafos oficiales de la Casa Real accedieron al pedido de los delegados y les hicieron fotos con sus presidentes. **Castro batió el récord**: integrantes de casi todas las delegaciones hicieron fila para fotografiarse a su lado, a lo que accedió, aunque con más dedicación cuando se trataba de **delegadas**.

El rey, **González**, el ministro español de Asuntos Exteriores y el jefe de la Casa Real, **Sabino Fernández Campo**, intercambiaban impresiones continuamente, hablándose al oído. También se consultaban los presidentes del Mercosur, con excepción del paraguayo **Andrés Rodríguez**, algo retraído, pero no tanto como el panameño **Jorge Endara**, que parecía "sapo de otro pozo", **pues no intervino, no tomó notas** y prácticamente no conversó con los demás mandatarios, ni siquiera en los intermedios.

En cambio y en contra de las previsiones que auguraban **un aislamiento de Castro**, el azar determinó que al sortearse los lugares alrededor de la mesa de reuniones, le tocase pasar las dos sesiones de la mañana del viernes **sentado codo a codo** con el presidente argentino, **Carlos Saúl Menem**, de un lado y la nicaragüense **Violeta Chamorro**, del otro.

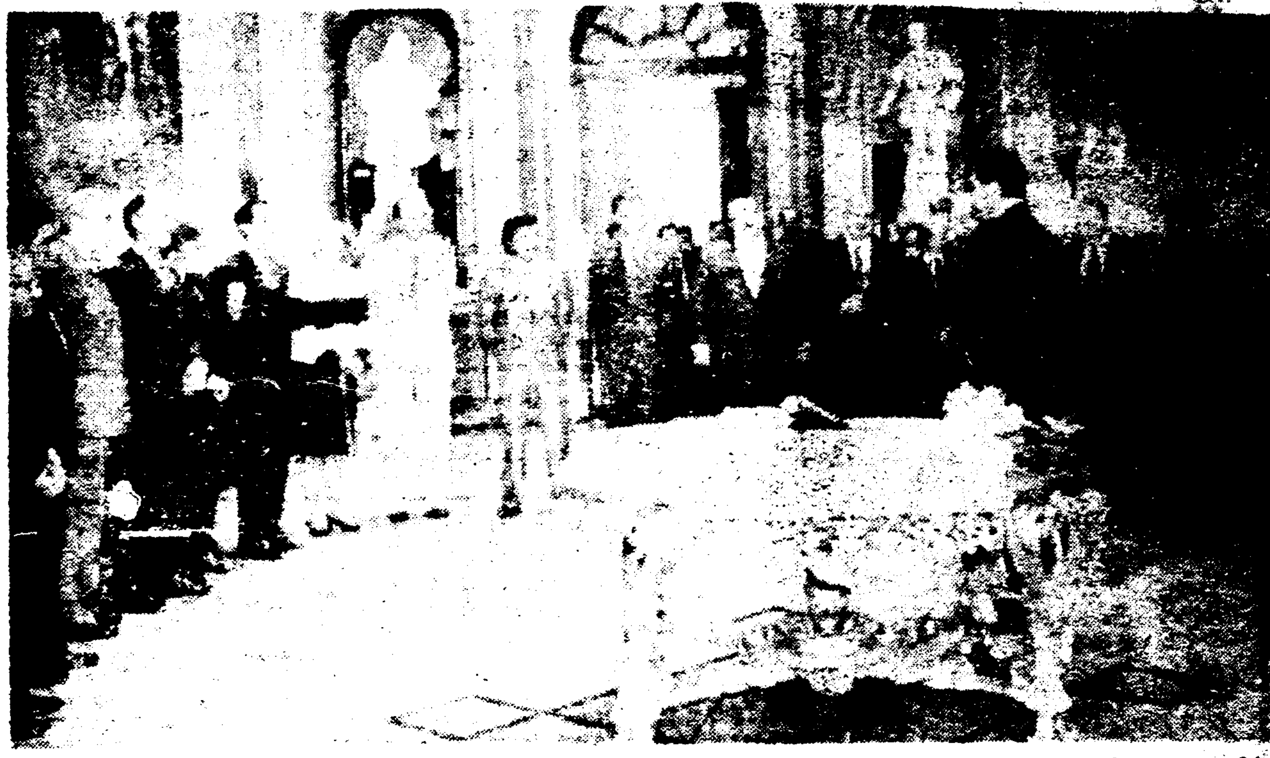
♦ Volver temprano

Al tratarse el tema educativo, **Menem** habló de la **reforma del Estado** y dijo que esta es un prerrequisito esencial para lograr la reforma de la educación y evitar volver **"por el túnel de los tiempos"**. Para apoyar su planteo, recordó que en su juventud, cuando los padres entregaban la llave de la casa a los hijos, les indicaban que debían regresar a las once o doce de la noche. **"Ahora esto ha cambiado, pues a esa hora es cuando salen y casi ningún padre marca una hora de regreso a sus hijos"**, señaló entre las risas de los demás mandatarios y miembros de las delegaciones.

Momentos después, **Felipe González** retomó el tema y refiriéndose a unas frases de **Menem** en las que este decía que la **fijación de los niños con la televisión** se convertía en un problema dramático, contó que en su época de estudiante lo normal era estudiar y escuchar la radio al mismo tiempo. **"Ahora, los estudiantes estudian y ven la TV simultáneamente. Es un signo del cambio de los tiempos."** Pero todos coincidieron en que la **televisión educativa**, para ser efectiva debe ser buena, realizada con un alto nivel de calidad, capaz de competir con cualquier otro programa de entretenimiento.

[illegible] **ofreció 400 becas universitarias** de posgrado y **tres horas diarias de televisión educativa** por el satélite **Hispasat**. **Salinas de Gortari** anunció de inmediato que su país ofrecía otras 400 becas y **Menem** ni corto ni perezoso, dijo que la Argentina **comenzaría a** emitir un programa educativo **"no de tres, sino de seis horas diarias y que comenzará a más tardar en dos meses"**.

Uno de los que mayores carcajadas provocó fue **Joaquín Balaguer**, de la República Dominicana, quien interrumpió al rey cuando estaba por cerrar la segunda sesión matinal, e **invocó** su ancianidad para pedir la palabra y decir: **"Yo soy un hombre de bien, que nunca hablé bien de nadie"**. Esa confesión no pedida, dijo, **"me sirve para que tomen en serio mi afirmación de que estoy aprendiendo mucho en la cumbre"**.



El presidente del Senado español, José Laborda, de espaldas, habla ante los presidentes iberoamericanos durante una visita de trabajo que el legislador realizó a la sede de la Cumbre Iberoamericana que concluyó ayer.



El presidente Menem habla con el rey de España, Juan Carlos I, durante la visita que junto a otros mandatarios realizó al Palacio Real.

♦ Un tema serio

Pero no todo fueron bromas y los presidentes buscaron coincidencias para obtener buenos resultados finales. Precisamente para lograr en la declaración final una mención expresa a la **Ronda Uruguay del GATT**, se empeñaron conjuntamente **Collor, Rodrígues, Menem** y **Lacalle**. El presidente oriental planteó con claridad la cuestión: España y Portugal pertenecen a la Comunidad Europea y los demás países participantes a la región latinoamericana. Eso permite, **"si hay voluntad política"**, que se logren coincidencias en el punto más importante de la actualidad, que es la finalización rápida y satisfactoria de la Ronda Uruguay del GATT.

Collor, al apoyar la moción de Lacalle, puso un ejemplo claro: **"Cada vaca está subvencionada en la Comunidad Europea con dos mil dólares al año, una cantidad que es superior al ingreso per cápita del 85% de la población mundial"**.

Felipe González contestó: **"Apoyamos firmemente, con convicción, la propuesta sobre la Ronda Uruguay... a ver si conseguimos que no haya ninguna vaca con renta per cápita superior a la de ninguna persona en ningún lugar del mundo"**. No obstante, el gobernante español puntualizó que la reciente rebaja de aranceles de la CE hizo perder a esta región cinco puntos en el [illegible] del comercio mundial.

Para sorpresa de muchos de los mandatarios presentes, **Fidel Castro se declaró totalmente satisfecho con la cumbre**, en un discurso sobre el final que fue seguido con atención y **duró 17 minutos**, cuando estaba previsto que ninguno superara los cinco. **"Reinó un clima fabuloso en esta cumbre, de la que nos marchamos con** [illegible] **con mayor unidad"**, dijo Castro, después de apoyar la constitución de la **Comunidad Iberoamericana** y de expresar su **inquietud** por el futuro de **América Latina**, amenazada por la **balcanización**.

Castro no dejó pasar la oportunidad y precisó también que en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, se abstuvo de hablar sobre el **bloqueo impuesto a Cuba** por los Estados Unidos, pero **"aquí, por un deber** [illegible] **al hablar en una reunión de familia, tengo que** [illegible]**teario"**, subrayó.

♦ Momento de tensión

Un momento de cierta tensión se vivió [illegible] cuando el mexicano **Carlos Salinas de Gortari** [illegible] que en la **declaración final** se expresase la [illegible] con el presidente de Colombia, **César Gaviria**, [illegible] pendió a último momento su viaje ante la [illegible] cárcel del **narcotraficante Pablo Escobar** [illegible] que se manifestase por escrito una [illegible] apoyo expresos a Gaviria en su lucha [illegible]fico.

Menem lo apoyó de inmediato y [illegible] gase la **solidaridad** con **"el presidente** [illegible] **las diferencias que podamos tener" por** [illegible]dose al **narcoterrorismo** y **"al amigo** [illegible]**rez"**.

Menem insistió con vehemencia en que [illegible] a comprender al Parlamento venezolano por [illegible]ción, a la que calificó de **"falta de** [illegible] **demás mandatarios"**. El tema pareció [illegible] ahí, pero al concluir su intervención **Paz Zamora** [illegible] la palabra **Jorge Serrano**, de Guatemala, y [illegible] el apoyo a Gaviria debería diferenciarse de [illegible] **"porque Gaviria estuvo ausente por una** [illegible] **mayor, no por querer o por no tener** [illegible] **Parlamento"**. Finalmente concilió las posiciones [illegible]**lez**, quien pidió que confiaran en que la redacción final recogería esas diferencias.

Pero el clima de cordialidad no impidió que se [illegible]sen algunos dardos, como lo hizo **Menem** con **Castro**, al decir que la cumbre era una demostración **"de que con libertad todos podemos plantear lo que queremos, por lo que es necesario que defendamos en todas partes esa libertad"**.

Pero **Castro** también aprovechó la ocasión al decir que había escuchado cosas **interesantes** que dan la impresión de que se vive en el mejor de los mundos. **"Se habla de la baja de inflación, de las** [illegible]**, del crecimiento, pero no de la pérdida de empleos ni de la pobreza creciente"**.

92113O1

03

ESPAÑA OTORGA CREDITOS

Fondos Para Modernización Industrial y Construcción de Nueva Sede del SODRE

MADRID (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich. Via fax). — Felipe González y Luis Alberto Lacalle firmaron al mediodía de ayer, en una de las salas del Palacio de La Moncloa, el Acuerdo de Amistad y Cooperación que abre las puertas para que el Gobierno español otorgue créditos al Uruguay hasta 300 millones de dólares, fundamentalmente para la reconversión industrial, adquirir nueva maquinaria y adecuarse a la tecnología moderna y construir el nuevo edificio del SODRE. Esta línea de financiación contiene 120 millones de los pertenecientes al Fondo de Ayuda para el Desarrollo (créditos FAD) que se otorgan a muy largo plazo y bajo interés y que hasta el momento España sólo lo había suscripto con Chile, Argentina, Venezuela y Bolivia y desde ayer se incorporaron nuestro país y Brasil.

Según los analistas, España firma este tipo de acuerdos luego de un análisis a fondo de las economías de los países, **"el convenio sirve de aval ante bancos europeos y empresarios del sector privado"**.

En el documento Uruguay y España acordaron establecer un programa de cooperación económica y financiera de cinco años de duración, para **"fomentar el desarrollo de los sectores productivos y de servicios de Uruguay y España, así como la presencia de los empresarios de cada país en el desarrollo del otro"**. También llevar a cabo proyectos de inversión y coinversión que permitan a ambas partes desarrollar actividades nuevas y prioritarias a fin de situar a la industria española y uruguaya a un nivel tecnológicamente avanzado e internacionalmente competitivo. Luego el acuerdo contiene capítulos sobre cooperación técnica y científica tecnológica, interés para cooperar para la modernización del Estado, investigación, explotación de recursos naturales, etc. y también cooperación educativa y cultural.

De inmediato a la firma, Felipe González y Lacalle salieron a los jardines de La Moncloa y ofrecieron una informal conferencia ante una cincuentena de periodistas españoles y latinoamericanos.

■ CAUCE A LOS SECTORES PRIVADOS

El Presidente del Gobierno español señaló que **"las relaciones entre Uruguay y España son inmejorables**. Hay una profunda amistad entre nosotros, tanto entre nuestros pueblos como entre los responsables políticos, y yo siento no sólo amistad, sino el respeto por el presidente Lacalle, por su coraje político, por la valentía para enfrentar los problemas, sigue en eso una buena tradición democrática uruguaya. Uruguay siempre ha sido un ejemplo para todos, y a pesar de haber pasado una coyuntura difícil, de nuevo vuelve a marcar la pauta de lo que es un país con un pulso democratizador extraordinario, con un proyecto de viabilidad imoortante.

Para nosotros hoy es una enorme satisfacción firmar un tratado en tiempo récord en los últimos meses, con la pretensión de estrechar los lazos entre nosotros y de darle una canalización, un cauce que pueden aprovechar los sectores privados, los agentes económicos y también que nos puede permitir un intercambio en el terreno cultural, en el terreno tecnológico más intenso.

Aprovechamos la Cumbre Iberoamericana para fortalecer los lazos bilaterales entre nosotros. El tratado tiene un contenido que es conocido. Pensamos que en el período contemplado en ese tratado podremos canalizar los créditos en términos de OCDE. Junto a ellos tenemos un compromiso anterior de una línea de crédito interesante de FAD, de otros 100 millones de dólares, no descalificando a Uruguay como país receptor de ayuda para el desarrollo por su nivel de rentas. Sin embargo esto que era un compromiso anterior, hemos logrado mantenerlo y creo que fomentará el clima de relaciones de intercambio y canalizaciones de inversiones".

■ LACALLE: NO ES UNA DADIVA

A las palabras de Felipe González respondió el Mandatario uruguayo: "Queremos decir que desde el mes de abril que realizamos la visita oficial a España, hasta el día de hoy, la eficacia de nuestra Embajada, la eficacia de nuestros servicios, la cooperación del gobierno español, permiten que se firme este convenio, sobre el que el presidente González ha sido lo suficientemente extenso. Esto es una prueba de mutua confianza. Los inversores españoles han encontrado en nuestro país, en áreas tan diversas como la forestación, la pesca, los servicios bancarios, los servicios de compañías eléctricas, un país propicio para el mutuo provecho.

La inversión es la mejor expresión de las relaciones. No es una dádiva, es simplemente el ir a buscar un clima propicio, humano, político, legal, para hacer dinero, para obtener provecho, dejando trabajo, dejando impuestos, obteniendo rentabilidad. Y este impulso de inversión y de confianza hacia Uruguay, se multiplica en la medida que nuestro país, es la puerta del MERCOSUR. Una inversión en el Uruguay se multiplica por 200 millones de consumidores, al filo de 1994.

Por tanto cuando Uruguay se apresta a reconvertirse, esas posibilidades de financiamiento de compra de tecnología y de equipamiento de España, van a redundar en trabajo para obreros españoles, en venta de tecnología de las empresas españolas y permitirán a Uruguay reconvertir su industria cuando es más necesario, porque somos 3 millones que nos atrevemos a entrar en un universo de 200 millones. Y esas tareas son las que nos gustan, donde somos capaces de demostrar nuestra excelencia. Hoy suplementadas, reforzadas por la tecnología española, por la obra de ingenieros, de los empresarios, de los inventores, de los productores, de ese capital español. Así no podía tener la Cumbre para nosotros mejor prólogo, que esta mañana en La Moncloa, siempre mirando hacia adelante y siempre permitiendo que la justa prosperidad sea el lazo más poderoso que una a las naciones.

EL P. 24/7/92.

La "revolución silenciosa" en la previa

***MADRID (EFE).*- Dos días antes de la II Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, se celebra en Madrid la cuarta Conferencia bianual sobre América latina que, en esta ocasión, analizará el nuevo contexto económico surgido en la zona tras una "revolución silenciosa".**

La conferencia, que se realizará entre hoy y mañana y será clausurada por el Presidente Lacalle en un almuerzo de trabajo, está impulsada por el diario "International Herald Tribune", el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el mayor grupo bancario español, "Argentaria" (Corporación Bancaria de España).

El programa de este año se centra en la nueva realidad económica que recorre los países de Latinoamérica y las ideas que inspiraron una "revolución silenciosa", cuyo motor fue el cambio en la economía del área.

El análisis se centrará en la apertura de las economías al comercio y a la inversión internacional, la introducción de programas masivos de privatizaciones y los recientes esfuerzos para promover la integración regional (Mercosur, o el Tratado de libre comercio entre EEUU, Canadá y México).

El cambio radical en el pensamiento y la planificación económica será la cuestión que desarrollará el presidente del BID, Enrique Iglesias, en la introducción de la Conferencia, que será inaugurada por el Ministro español de Economía, Carlos Solchaga.

En la primera jornada también participarán el Ministro de Economía de Argentina, Domingo Cavallo, el Ministro de Planificación de Bolivia, Samuel Doria; el subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales de México, Angel Gurria, y Ricardo Hausmann, Ministro de Planificación de Venezuela, quienes hablarán de cómo el cambio económico está produciendo un crecimiento estable en la zona.

El clima favorable para la inversión en América latina y que la convierte en un destino predilecto para los inversores extranjeros, es otro de los puntos que serán abordados por el presidente de Argentaria, Francisco Luzon, así como Roberto Mendoza, vicepresidente de la firma consultora J.P Morgan.

Los programas de privatización se analizarán desde dos puntos de vista: la del país en desarrollo, a cargo de Eduardo Modiano, presidente del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, y la del inversionista, que analiza Miguel Aguiló, presidente de la compañía aérea Iberia (una de las empresas españolas con mayor participación en la compra de compañías en América latina). Cándido Velázquez, presidente de la Compañía Telefónica de España (grupo pionero español que acudió a las privatizaciones de las telecomunicaciones en Latinoamérica) abrirá la segunda jornada de la conferencia explicando su punto de vista del porqué las compañías extranjeras vuelven a mirar a América latina.

Sobre la integración latinoamericana, como nuevo catalizador para la cooperación interregional e internacional, hablarán Erwin Kruger, Ministro de Cooperación Externa de Nicaragua, Enrique García, presidente de la Corporación Andina de Fomento y Félix Peña, Director de Integración de Argentina.

Otra cuestión que se analizará en la Conferencia se refiere a las Bolsas Latinoamericanas calificadas en los mercados internacionales como "estrellas emergentes" y que el pasado año han dado porcentajes muy altos de crecimiento y rentabilidad. ■

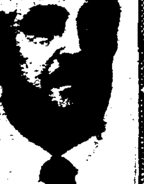
LM 21/7/92.

04

921130I

Entusiasmo de Lacalle por los acuerdos logrados en la Cumbre

II Cumbre Iberoamericana



por Daniel Fleitas
Enviado Especial a Madrid

El Presidente Luis Alberto Lacalle, se mostró ayer "entusiasmado" por los resultados de la II Cumbre Iberoamericana, en la que se aceptaron dos propuestas uruguayas que suponen pasar de las "generalidades de Guadalajara a los hechos concretos".

En el documento final aprobado por los mandatarios se incluyeron dos puntos "tremendamente trascendentales", en palabras de Lacalle, relativos a la necesidad de acelerar la conclusión de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y al Mercado Común del Conocimiento, iniciativa personal del Presidente.

En cuanto a la segunda, Lacalle expresó su gran satisfacción porque su idea de que la cultura y la difusión de la educación son el eje de la Comunidad Ibérica fue aceptada, "no sólo a través del Mercado Común del Conocimiento -que ya no es nuestro, sino que ya tiene personalidad internacional- sino a través de los distintos programas de educación aprobados".

Otro motivo de gran satisfacción para Lacalle es que la Cumbre subrayó la necesidad de que la Ronda Uruguay concluya de manera rápida y satisfactoria, apoyando su insistencia en que "un comercio libre es la prueba objetiva de que haya o no voluntad de progresar de las naciones".

"Estaríamos dispuestos a renunciar a toda ayuda financiera, a toda cooperación técnica a cambio de tener oportunidades para vender nuestros productos -aseguró-; no es un regalo, es -déjenos competir porque hemos abierto nuestras economías, hemos bajado nuestros aranceles, hemos reformado nuestros Estados-".

En el ámbito político, Lacalle consideró que no es una contradicción que la Cumbre de Madrid haya reafirmado su compromiso con la "democracia representativa" y que entre las firmas esté la del Presidente cubano, Fidel Castro.

"Esto se lo habrá planteado él (Castro), nosotros lo hemos firmado con toda tranquilidad", y aclaró que ello no significa que crea que el presidente cubano vaya a ajustarse a lo prometido: "No soy optimista, soy contrario a su manera de gobernar, pero no soy quién para decirle a nadie lo que debe hacer". ■

Existe crecimiento pero falta inversión interna

Los Jefes de Estado de Iberoamérica anunciaron ayer que lanzarán una campaña en los organismos financieros internacionales con el fin de recaudar dinero para erradicar la pobreza, y pidieron que se reanuden las conversaciones del GATT.

Al concluir una cumbre de dos días en esta capital, dijeron que la economía latinoamericana había mejorado el año pasado con un crecimiento del tres por ciento y baja inflación, pero diversos factores continúan perjudicando a la región.

"La inversión interna bruta sigue sin recuperar los niveles anteriores a la crisis, aunque algunos países hayan avanzado en la superación del problema; la deuda externa exige el pago de elevadas sumas que disminuyen las posibilidades de inversión y obligan a efectuar recortes en el gasto público."

El resultado son cortes en los programas sociales que afectan la estabilidad de las democracias en la región, señala el documento.

"La pobreza crítica puede conducir a la inestabilidad política con las consiguientes repercusiones sobre la economía", agrega.

Según expresaron, la conferencia iberoamericana pide por ello a los países miembro que preparen iniciativas concretas que serán llevadas al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial para movilizar financiamiento para América latina.

Estas iniciativas podrían ser presentadas en la próxima reunión del comité interino del FMI y del comité de desarrollo del Banco mundial, en primavera (boreal).

Los líderes señalaron que América latina había hecho esfuerzos sustanciales para ajustar su economía en un entorno internacional difícil, para liberalizar el comercio y dar máxima prioridad a la integración regional.

Por esta razón dijeron que era vital concluir rápidamente un acuerdo comercial satisfactorio en la Ronda Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

"Una Ronda Uruguay finalizada con éxito constituirá una contribución significativa al relanzamiento de la economía mundial y proporcionará nuevas oportunidades para el fortalecimiento económico de los países en desarrollo." ■

Ampliación de CAUCE

El Presidente Lacalle acordó ayer con su par argentino, Carlos Menem, que el próximo mes se celebrarán negociaciones bilaterales para ampliar el cauce del Convenio de comercio entre los dos países, según informó el mandatario uruguayo.

Según dijo Lacalle en una rueda de prensa, ambos mandatarios mantuvieron "una conversación mano a mano" en un momento de descanso mientras se celebraba la segunda jornada de la II Cumbre Iberoamericana, que hoy transcurrió a puerta cerrada.

"Le pedí que estas negociaciones se realizaran lo antes posible para que tengamos a la vista los resultados cuando el Presidente argentino visite Uruguay hacia el 23 o el 24 de agosto", señaló Lacalle, agregando que Menem estuvo de acuerdo. ■

Presidentes enfatizaron apoyo a la democracia representativa

La II Cumbre Iberoamericana reclamó ayer la liberalización de los intercambios internacionales y ratificó su compromiso con la "democracia representativa", aprobando además proyectos de cooperación, que el primer Ministro español, Felipe González, calificó como "modestos y concretos, pero también ambiciosos".

Los jefes de Estado y de gobierno que participaron en la Cumbre aprobaron un Documento de Conclusiones de 30 páginas, que trata de armonizar las exigencias y contraposiciones entre los países participantes.

Felipe González, que en una conferencia de prensa resumió en nombre de todos el resultado de la Conferencia, dijo que en todos existía una sensación de "optimismo cauteloso" por los resultados obtenidos.

En su primera parte, el documento reitera los principios firmados en la Declaración Constitutiva, emitida en la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara: "Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, como pilares que son de nuestra comunidad", dice el texto.

El término "democracia representativa" dio lugar a una sorda lucha diplomática entre bambalinas, que se prolongó durante las cuatro reuniones preparatorias de Cancilleres, y en el encuentro que los Ministros de Relaciones Exteriores mantuvieron aquí el lunes.

Finalmente, se agregó un párrafo en el que claramente se expresa que "nuestro propósito es una sociedad libre, abierta y pluralista, con pleno ejercicio de las libertades individuales, sin perseguidos ni excluidos, y dirigida a la consecución del progreso y la justicia social".

El documento también expresa la preocupación de los países iberoamericanos de "[...] marco de nuestros principios fundacionales, e imponer soluciones por la fuerza".

Cuba y Perú aparecieron como los destinatarios de estas afirmaciones de principios, mientras que la solidaridad concreta con la Venezuela de Carlos Andrés Pérez fue explicitada en una declaración en la que se formula el "rechazo de cualquier forma o intento de alterar el orden institucional de la democracias iberoamericanas".

El premier español dijo que los proyectos aprobados en el Documento de Conclusiones de la Conferencia eran "concretos y modestos, pero ambiciosos". Hoy, durante la segunda y última jornada de la Cumbre, se decidieron varios programas, sobre todo en el área de la educación, "que fue el elemento nuclear del debate", dijo González.

En el campo económico, la Cumbre reiteró la necesidad de que concluya "de manera rápida y satisfactoria", la Ronda Uruguay del GATT, iniciada en 1987, y actualmente bloqueada debido a las agudas discrepancias entre Estados Unidos, la Comunidad Europea, Japón y los países en desarrollo.

Felipe González destacó "la dimensión histórica del esfuerzo" realizado en América latina para enderezar las economías. Dijo que la región había pasado de la desastrosa situación de la llamada "década perdida" de los años 80, a la coyuntura actual. "En los últimos dos años la América latina es la única región del planeta que crece, y se ha transformado en receptora neta de capitales", agregó.

El rey Juan Carlos I presidió el último acto de la Cumbre, que fue una cena en la que los brindis concluyeron con augurios de nuevos avances concretos hacia la ya bautizada CIN, la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La III Cumbre se realizará en julio de 1993, en Salvador de Bahía, Brasil. ■

Compromiso para dar impulso a la educación

La iniciativa del Presidente uruguayo para la creación de un Mercado Común del Conocimiento, quedó reflejada en la declaración final de la II Cumbre Iberoamericana y da un nuevo impulso al Programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

El documento final de la Cumbre incluye el apoyo implícito a la iniciativa uruguaya para avanzar en la creación de un Mercado Común del Conocimiento.

Por ello, el primer párrafo del apartado dedicado a la educación señala que en Guadalajara "acordamos dar un impulso decidido a la educación. En consecuencia compartimos en Madrid el objetivo planteado por Uruguay de avanzar en la creación de un Mercado Común del Conocimiento".

Lacalle lanzó su propuesta por primera vez en junio de 1990 en la Asamblea General de la OEA (Organización de Estados Americanos) de Asunción.

La idea básica de Lacalle para promover el Mercado Común del Conocimiento es que el campo cultural -en el sentido de la educación, la información y el uso de ésta- es el verdadero sustrato de una comunidad ibérica de naciones, puesto que, en su opinión, ésta no puede existir en los campos político, económico o militar.

Tras su aceptación, la Organización de Estados Americanos propuso una reunión de expertos, que se celebró en diciembre del pasado año, y una reunión de Universidades, que tendrá lugar el próximo noviembre, y asignó para ambos eventos la suma de 300.000 dólares.

La siguiente etapa prevista es una reunión de Ministros de la OEA en marzo de 1993, en Uruguay, que será el marco político institucional en el que se dará lanzamiento a la iniciativa.

La propuesta pretende buscar soluciones a dos fenómenos que se dan en la región, la fuga de talentos y la ausencia de un marco coordinador que promueva las iniciativas de intercambio científico y tecnológico existentes a nivel continental. ■

Con Collor

Lacalle se entrevistó con el mandatario brasileño, Fernando Collor de Mello, con quien evaluó el plan de trabajo para el desarrollo del Mercosur, con la intención de crear un espacio común para las relaciones económicas.

En la reunión de ministros de Mercosur, celebrada en Las Leñas (Argentina) el mes pasado, se aprobó la creación de grupos de trabajo con representación de los cuatro países que, de acuerdo con un calendario establecido, comenzarán a elaborar planes para armonizar las políticas macroeconómicas y las legislaciones respectivas. ■

05 921130

LACALLE DIALOGO CON EMPRESARIOS ANDALUCES

* Trato Igualitario en Privatización
* Misión Comercial Española a Uruguay

Corresponsal Permanente en Europa
DANIEL HERRERA LUSSICH



SEVILLA (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich. Vía Fax. — Durante una hora y cuarto, en un desayuno de trabajo, en el magnífico edificio recién estrenado, próximo a la Expo Sevilla, donde tiene su cuartel general la Confederación General de Empresarios Andaluces, el presidente de Uruguay, Dr. Luis A. Lacalle, acompañado del Presidente de la Cámara de Industrias y el presidente de la Organización de Entidades Españolas en nuestro país, Martín Samoa, conversó amigablemente con la cúpula de hombres de industria, comercio y exportaciones de Andalucía, en procura de un acercamiento que abra las puertas a la inversión de esta región de España hacia Uruguay y a la formación de compañías mixtas Joint-ventures.

Luego de la reunión, el Mandatario, en un salón vecino recibió a la gente de la prensa, para responder sobre el tema.

UNA MISION A URUGUAY

—Nos gustaría Presidente que nos dijera sobre su encuentro con el presidente de la Confederación de Empresarios Andaluza, Manuel Otero Cuna.

—Nosotros creemos que es una obligación de los gobernantes actuales, abrir el camino a las relaciones que verdaderamente importan entre los países, que son las relaciones comerciales. En especial en un mundo tan interdependiente como el que hoy vivimos. También decir que por suerte en España no tenemos que gastar demasiados argumentos, en hablar de las bondades de nuestro país, como país de inversión y de trabajo, puesto que en este momento hay capitales españoles, radicados ya desde vieja data en nuestra tierra, en actividades tan visibles, como pueden ser la banca, la forestación, la pesca, la fabricación de cemento, el cambio de técnicas de administración (caso de Unión Fenosa). Y aquí en Andalucía con el grupo Bencumea, que tiene un importante emprendimiento, desde hace doce años, con nosotros.

Por tanto reiterar que Uruguay, ya no es el país, de tres millones de habitantes, sino que muy pronto será la puerta del Mercado Común del Sur. Decir que las condiciones legales para la inversión en nuestra Patria son óptimas.

Y decir que esperamos que en el próximo mes de octubre, cuando viajen a nuestro país, una excursión de empresarios españoles, tenga un fuerte componente de Andalucía. Si a la gente andaluza le fue tan bien hace 500 años, yéndose al exterior, hoy que no pierda la costumbre.

—¿He realizado algún tipo de acuerdo?

—No, porque nosotros no realizamos ningún tipo de acuerdo con las organizaciones empresariales, justamente hoy queremos abrir la puerta por el lado más importante, que es con nuestra presencia. Repito, nosotros abrimos la puerta, por ella tienen que pasar los que quieran y hagan los negocios concretos.

LICITACIONES CLARAS

Hay empresas públicas uruguayas, empresas que se piensan transformar totalmente o hacer compañías mixtas, las experiencias no muy favorables, por parte de compañías españolas en países vecinos no llevan a pensar que se puede correr el mismo riesgo.

Uruguay tiene en este momento, en virtud de la aprobación de empresas públicas, efectuado un llamado a asociar capitales privados mayoritarios en la empresa telefónica, ANTEL, que es sin lugar a dudas, una de las empresas más importantes del país. Y muy próximamente efectuará similar llamado para PLUNA. En el llamado de la línea telefónica se han presentado compañías francesas, italianas, españolas, norteamericanas. El sistema de adjudicaciones de Uruguay, es totalmente igualitario para todos, transparente y empíricamente inatacable. Ni podemos adelantar nosotros opinión sobre cómo nos irá. Las experiencias de países vecinos, son las de países vecinos, con otras características, quizás con dificultades que nosotros no tenemos. Quizás nosotros tengamos dificultades que ellos no tengan. Yo puedo garantizar a cualquier inversor, sea español, sea italiano, francés o norteamericano, la ecuanimidad en la igualdad del trato, la claridad de los procederes y la certeza que tanto en uno como en otro caso se habrán de adjudicar a buenas empresas, con muy buen futuro.

OTRO MERCADO PODEROSO

—¿Qué repercusiones podría tener el tratado de México, Canadá y Estados Unidos hacia el MERCOSUR?

—Creo que ninguna adversa. Con mi querido amigo y gran presidente, que es Salinas de Gortari, hemos hablado de este tema desde la primera vez que nos encontramos. Y noté que tenía un sentimiento de querer explicarnos, a los de América del Sur, porque estaba él tratando de integrar ese proceso magnífico con Estados Unidos y Canadá. Recuerdo que no lo dejé ni terminar el párrafo: "Carlos, están haciendo lo que deben hacer, están haciendo lo que les dicta la geo-política. Es el gran destino de México. Ojalá les vaya espléndidamente bien, nos conviene que un país latinoamericano, sea cada vez más poderoso y próspero. El MERCOSUR está muy lejos, no solamente en kilómetros de esa realidad. Entonces en este mundo que va agrupándose en forma modular, nosotros aspiramos a que nuestra potencia del sur, sea tan fuerte como otra del norte. Pero como no estamos pensando en una integración excluyente, ni encarar guerra comerciales, creemos que potenciar las economías regionales tienen un punto de convergencia, quizás lejano, pero lo tienen.

06

LACALLE RECLAMO IGUALDAD EN EL COMERCIO

* También de Oportunidades Para Todos
* Iberoamérica Debe Probar su Realidad
* Asumir Posición de Firmeza en el GATT

Corresponsal Permanente en Europa



DANIEL HERRERA LUSSICH

MADRID, (especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lusich, vía fax). — El Presidente uruguayo, luego de quince discursos que apuntaban a la situación iberoamericana y a los 500 años del descubrimiento, cambió el tono de la primera sesión de trabajo de la Cumbre de Presidentes. El Dr. Luis A. Lacalle en severo alegato planteó crudamente la necesidad que la comunidad iberoamericana, demuestre real y efectivamente la razón de su existencia, logrando la libertad de oportunidades, la libertad de comercio, en una rápida solución de la Ronda Uruguay del GATT.

Un largo aplauso siguió a las palabras del mandatario uruguayo, de sus colegas y de los palcos con delegaciones y autoridades españolas. El cambio brusco que provocó Lacalle en la generalidad de la oratoria, fue señalado por los comentaristas de dos de las cadenas de televisión: TV Uno, enfatizó que de los 20 de la lista, el dirigente uruguayo **"había sido el más pragmático, el más realista en su visión de la Cumbre"**; mientras "Antena 3" sostuvo: **"fue el presidente más concreto en su exposición"**.

El Dr. Lacalle historió primero la mejoría en la economía latinoamericana, recordó la década perdida del '80, pero señaló que existe un **"mundo de desasosiego"**, que no permite vaticinar soluciones rápidas y que hoy en día, ya no se puede económicamente caminar solo, ni aún en bloques regionales: **"la única solución está en la liberación del comercio"**.

He aquí sus palabras:

ACTITUD ESPIRITUAL POSITIVA

"La organización de nuestra reunión establece que la primera sesión debe tratar de la situación política y económica en el mundo y el papel de los países iberoamericanos. En este sentido es que debemos manifestar que llegamos a esta cumbre de Madrid, con una Iberoamérica que puede exhibir una transformación profunda y real, en su entramado social, económico y político. Digámoslo claramente, los países iberoamericanos pueden mostrar hoy un crecimiento económico, pueden mostrar hoy, en muchos casos, solución eficaz a su problema de deuda externa, pueden exhibir ante las demás naciones políticas de apertura económica, pueden decir que están firmes en el camino de una verdadera integración. Vale decir que la actitud espiritual y política, de quienes estamos hoy aquí, no solamente es positiva en intención, sino que puede aportar probanzas de cambio. Lejana queda ya la década del ochenta, década perdida, década de crisis, para que hoy podamos exhibir en esos primeros años, en la década del noventa esos guarismos positivos y esa actitud que nos hace llegar hasta España, con el sereno orgullo y tranquilidad, de muchas tareas realizadas. Claro está que queda mucho por delante, pero la actitud de los países que hoy estamos aquí, es de serena tranquilidad por la tarea empeñada.

UN MUNDO DE DESASOSIEGO

También tiene su vertiente política. Y digámoslo, la crisis, las dificultades, todavía existentes, en algunas naciones, no son susceptibles de ser generalizadas, sino que por el contrario, la norma, la tendencia, la voluntad, es hacia la legitimidad del poder del sufragio y la convivencia política sana y leal. Esta es la actitud, éste es el estado de ánimo de los países latinoamericanos, que están insertos en un mundo donde vemos señales de otro tipo. Un mundo en el cual reina un desasosiego, un malestar, una falta de conformidad, señales económicas no siempre positivas, es decir, un horizonte que no nos permite, a nosotros, pensar en soluciones ni rápidas, ni fáciles.

NO HAY SOLUCIONES SOLOS

En el mundo actual es preciso que recordemos que nadie encontrará la solución ni la salvación solo. Ni siquiera en la formación de bloques económicos. La interdependencia de las economías, del comecio, de la información, de la cultura, es tan grande que nadie puede salvarse solo. Y ello es perfectamente demostrable cuando hablamos de dos temas que entrelazan el mundo: el medio ambiente, del cual hemos hablado en la Conferencia de Río, que es responsabilidad de todos; y también, el entramado comercial, que es la prosperidad de todos.

Entonces si ese es el panorama, y creo que todos compartimos esas breves pinceladas, ¿cuál es el destino de la comunidad ibérica?, ¿hay una comunidad ibérica susceptible de tener personería en este mundo? Muchos, señores presidentes, se han referido a la globalidad de la comunidad, es una de las opciones: considerarla omnicomprensiva de lo político, de lo social, de lo económico.

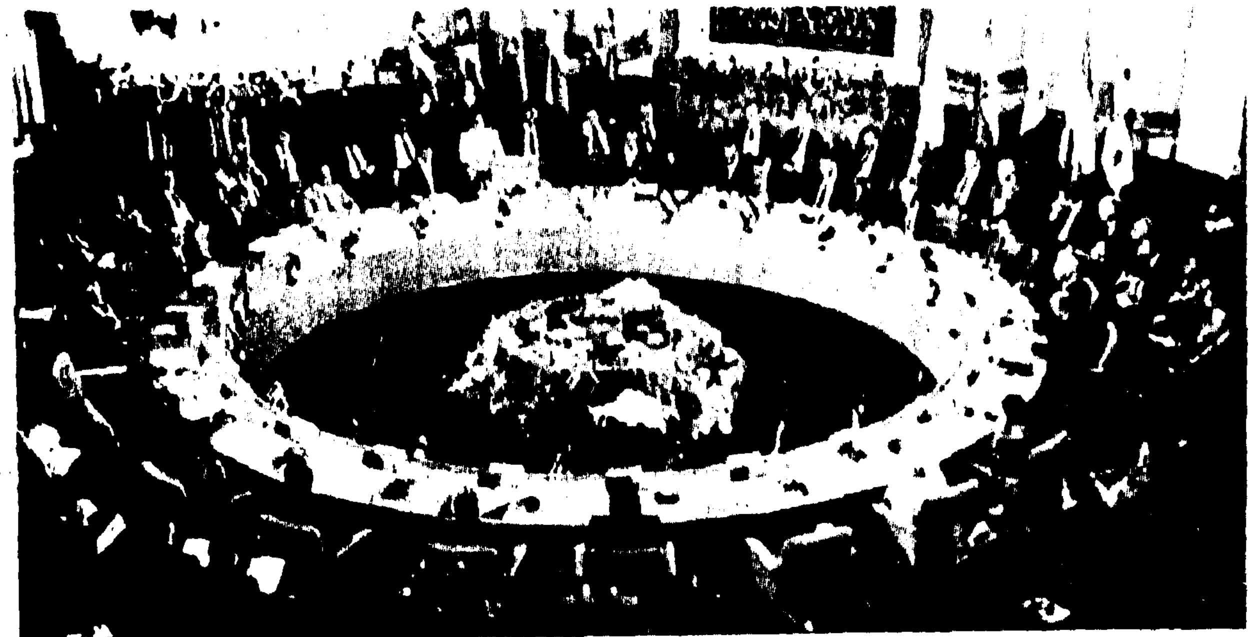
Nosotros creemos que el enfoque debe ser el inverso, porque una comunidad va a estar determinada por la existencia de una voluntad distinta de la suma de las voluntades de las partes. Que sea una voluntad inequívoca, frente a determinadas incitaciones de la realidad o frente a determinados problemas. Por ejemplo mañana tataremos el tema del conocimiento, de la educación, de la cultura. Y ahí hemos afirmado que hay un punto de articulación de la comunidad ibérica, cierto, tangible, eficaz, posible. Pero también es cierto que para la solución de estos problemas del mundo, más en el plano económico, que es el que nos preocupa en la sesión de hoy, hay una negociación de progreso, que se llama la Ronda Uruguay. Y entonces creemos nosotros, que una manifestación de la existencia de la comunidad ibérica de naciones, bien puede ser que todos los países aquí presentes, que pertenecen al sistema arancelario del GATT, establezcan, clara y definitivamente, que la prueba que el mundo se siente capaz de un verdadero progreso, es la liberación del comercio.

Y ya no son suficientes las medidas internas de los países, ni las rebajas de las tasas de interés, ni el fomento de los créditos, porque las economías son tan interdependientes, que solamente el comercio totalmente libre puede dar oportunidad a la expansión sana de las economías, verdaderas, auténticas, con fundamento.

Y proponemos como resultado de estas sesiones que la Comunidad pruebe su existencia, haciendo un planteo enérgico, de rápida solución o no, de la Ronda Uruguay, para que podamos decirle al mundo si somos o no capaces de encontrar la prosperidad que es tangible y real, a través de la libertad de oportunidades.

LA MISMA OPORTUNIDAD QUE DIERON

¿Y qué otra cosa le dimos a los inmigrantes?, nos dieron a los inmigrantes las tierras de América. Entonces digámoslo hoy, a 500 años del Descubrimiento, lo que hoy piden los países latinoamericanos es la misma oportunidad que dieron, cuando abrieron sus puertas a nuestros pasados inmigrantes. Pero nada de regalo, simplemente una oportunidad. Y la libertad de comercio será la prueba que ésta comunidad tiene una voz que pesa, tiene una voz eficaz. Y nos parece y proponemos que así sea, para demostrar nuestra propia vigencia y nuestro propio peso en la comunidad internacional. Por eso, estimados colegas creemos que esta comunidad vivirá, en la medida que logre voluntad inequívoca. Hace 500 años la curiosidad y el espíritu de aventura de don Enrique el navegante, buscaba más allá del océano un mundo nuevo, por algo lo recuerda un monumento en forma de proa, que sigue orientándose hacia el Atlántico. Hace 500 años España lograba su unidad política que derramó por tierras americanas. Esa España rica en su diversidad, pero una y única, hoy y siempre, de los grandes destinos, desde el fondo de nuestra sangre más vieja.



La apertura de la Cumbre Iberoamericana, ayer, en Madrid. Diecinueve Presidentes y Jefes de Estado se congregaron para analizar un amplio temario que tendrá repercusiones en todos los países latinoamericanos. (Laserfoto de Reuter).

URUGUAY BREGO POR RESOLUCION OPERATIVA

Presidentes Aprueban Programas en Area Educativa

MADRID. (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich. Vía Fax).— "En la reunión a nivel de Cancilleres Uruguay bregó para que no se emitiera una larga declaración, procurando se concretaran proyectos en un texto breve", estableció el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, en las primeras horas de la tarde, pocos instantes después de finalizar la deliberación de los ministros iberoamericanos, realizada en la sede de Asuntos Exteriores, para ajustar el documento que hoy comenzará a analizar la Cumbre de Presidentes en el moderno y amplio salón del Senado frente al Palacio Real de Oriente.

Gros Espiell, que señaló que todo se había desarrollado en términos amables, no mostraba en sus gestos demasiada conformidad con el texto aprobado, especialmente cuando afirmó a EL PAIS que finalmente las conclusiones tenían 29 páginas.

■ SE TOCAN TODOS LOS TEMAS

— En Guadalajara se emitieron largas declaraciones. ¿Espera que en Madrid surjan soluciones concretas?

— En la óptica de Uruguay se quería que la cumbre tuviera un sentido distinto a Guadalajara, que no tuviera el mismo sentido declarativo. Que fuera una Cumbre de realizaciones, de anuncios, de proyectos, de actitudes concretas.

— ¿Lo hizo saber Uruguay en el plenario previo?

— Uruguay lo planteó desde el *primer* momento, sin embargo el documento elaborado por los redactores, que hoy aprobaron los cancilleres, es un documento muy extenso, tiene 29 páginas, muy declarativo, aunque muy sólido en su argumentación. Prácticamente todos los problemas internacionales, en el campo político, económico, social, cultural.

— ¿Y la parte concreta?

— En una parte enuncia los proyectos concretos de cooperación. En la reunión de hoy critiqué este enfoque. Reiteré la posición de Uruguay, que había sido sostenida por el presidente Lacalle. Dije que yo el documento lo concebía con un texto breve, con una introducción general, relativa a lo que significa la comunidad hispanoamericana de naciones, que reiterara los criterios generales de Guadalajara y que luego pasara directamente a la enumeración de los proyectos y de las acciones específicas que habíamos decidido en México. Fui apoyado en esta posición por Colombia, pero finalmente predominó el criterio de mantener un documento tan extenso, si bien Solana recogió en su intervención, la necesidad de hacer una especie de nota de prensa, dirigida a la opinión pública que pudiera provocar un impacto, porque yo dije, un poco brutalmente, que un folleto de treinta páginas, iría a enriquecer las bibliotecas y los anaqueles de las cancillerías y las universidades, pero que nadie lo leería.

■ ALGUNOS CAMBIOS

— ¿El documento dio lugar a discrepancias?

— Mire, en la parte de ayer, que trabajaron los cancilleres desde la mañana temprano, todo se desarrolló con una cordialidad recíproca. Se presentaron una serie de modificaciones, por ejemplo se modificó todo el párrafo referido al MERCOSUR, en base a la propuesta uruguaya, porque señalamos que el párrafo debía ser mejorado, para dejar establecido bien claramente cuál es la realidad actual del MERCOSUR, ahora después de la reunión de Las Leñas en Argentina. Se señaló la aprobación del cronograma y la proyección.

— ¿Otros cambios?

— También a prouesta de nuestra delegación se modificó el *párrafo* sobre la Ronda Uruguay, dándole un contenido *más concreto*, ya que volaba por las nubes, estableciendo *que el problema no* era nada más que la Ronda terminara, sino que terminara bien, con un ataque al proteccionismo con la afirmación de la necesidad de un comercio libre y con la referencia a la imprescindible apertura de los mercados.

— ¿Los puntos concretos son?

— Se espera incluir seis proyectos: 1°) Programa de televisión Educativa Iberoamericana. Se prevé la emisión de tres horas diarias trasmitidas a través del satélite Hispasat. Existen materiales aportados ya por varios países iberoamericanos, Unesco y la OPS para cubrir el primer año. 2°) Cooperación Universitaria y Movilidad de Post Graduados. El programa Mutis, de intercambios de postgraduados se desarrollará en centros universitarios, especialmente seleccionados y se complementará con el intercambio de profesorado.

Esta iniciativa implicará en un, primer momento la movilidad de 400 postgraduados. 3°) Educación básica. El objetivo es la escolarización básica en la infancia y la alfabetización de adultos. Se elegirán las zonas llamadas críticas a fin de reducir por ejemplo, el analfabetismo en un 20 a 25% a lo *largo de cinco años*. 4°) *Fondo* Indígena. Recursos para el desarrollo de los pueblos indígenas de Latinoamérica. 5°) Se procurará avanzar en la creacón del Mercado Común del Conocimiento, Sectores de Seguridad Social y Salud. Se destaca la importancia del acuerdo firmado por los ministros recientemente en Madrid en cuanto al primer punto y se apoya el lanzamiento del Plan Regional de Inversiones Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe preparado *por la OMS*.

LA OTRA CARA DE LA CUMBRE



Una silla vacía en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en Madrid. El Canciller de Perú no asistió como tampoco lo hará el presidente Alberto Fujimori a la cumbre que comienza en esta jornada (Laserfoto de Associated Press)

* Discusiones Técnicas con Cuba
* Un Cubano Interrumpió a Lacalle
* Países con Hinchas y los Contras

MADRID. (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich, Vía FAX). — En la reunión previa a nivel de cancilleres para ajustar el documento final de la Cumbre todo se desarrolla sobre algodones, en cambio en las etapas a nivel técnico el ambiente fue medio dura y con algún término fuerte.

En los días anteriores, entre bambalinas, el comentario general indicaba que los asesores argentinos insistirían en incluir expresamente, en la declaración, una mención a los regímenes de Cuba y Perú, pero ayer los nombres no aparecieron, mejor dicho, según trascendió, no se llegó a promover la idea.

En cambio en la redacción primera se establecía la necesidad de reafirmar un "compromiso con las democracias representativas, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales".

También se conversó acerca de incluir una frase sobre que algunos países había involucionado en materia democrática. Estas palabras *no eran* aceptadas por el equipo de Perú, que luego en instancias finales se retiró cuando llegó oficialmente la noticia que el presidente Fujimori no viajaba por los últimos violentos atentados terroristas de "Sendero Luminoso".

Hasta el martes la cosa parecía incierta ante la tenaz oposición de Cuba de que se mantuviera la palabra "representativa" después de democracia. En el documento constan las dos palabras y cuando se esperaba la reacción del canciller cubano en la deliberación final de ayer, no hubo ninguna objeción.

■ INTERRUPCION Y APLAUSOS A LACALLE

Sin duda fue un mal momento y las tres cientas personas que estaban en el *salón vivieron* segundos de tensión y enorme sorpresa. Hacía uso de la palabra el presidente uruguayo, Dr. Luis Alberto Lacalle diciendo: "Hemos asistido a un sano proceso de desideologización, hemos asistido a un *combate frontal* a los sistemas ideológicos, que no quiere decir que hayamos perdido los ideales, al contrario, sino que vivimos lo que yo llamo un pragmatismo optimista", cuando desde las cercanías de la puerta del amplio comedor del Hotel Palace, una voz interrumpió el discurso del mandatario. El hombre con acento caribeño salió de inmediato. Durante varios segundos *todo el mundo* en silencio, se oía volar las moscas, hasta que rápida y hábilmente el Dr. Lacalle, cuando se recuperó de la sorpresa, dijo fuerte: "se ve que es un pragmático pesimista". Una carcajada general de la concurrencia y fuertes aplausos. El Presidente continuó luego su discurso sin aludir más al problema.

Trascendió que la persona en cuestión, es un cubano que vive en Puerto Rico y está vinculado a la elaboración de ron.

■ HINCHADAS Y CONTRAS

Las pancartas y pasacalles abundaron ayer en la zona donde los hoteles donde se hospedan los presidentes iberoamericanos y las comitivas:

(Continúa en la página 10)

LA OTRA CARA DE LA CUMBRE

(Viene de página 9)

A la llegada del mandatario argentino, dos grandes carteles colgaban de los árboles de la calle frente al Ritz. Ambos decían: "Bienvenido, presidente Menem. Argentinos residentes en España". A uno de los lados estaba la bandera Argentina y del otro la de España. Los letreros fueron colgados por un centenar de personas que entonaban cánticos y vivaban a Menem. El Presidente cuando descendió del auto que lo transportó del Aeropuerto de Barajas al hotel, escuchó los vivas y saludó con el brazo en alto, diciendo a unos acompañantes: "¡Estos muchachos!".

En tanto a dos cuadras de allí, frente a la famosa fuente de Cibeles, en Paseo de la Castellana y Alcalá, un grupo de gente también entonaba cánticos y sacudía pancartas esperando el paso de Fidel Castro. Esta vez las voces no eran de simpatía, sino más bien de tono duro y los carteles muy agresivos. Eran 800 exhiliados cubanos, unos radicados en España, otros llegados para hacer oír su voz ante la Cumbre.

■ UNA EXTRAÑA INSIGNIA

Apenas descendió del avión el presidente de Bolivia, Paz Zamora, varios periodistas comentaron desde la tarima, levantada a uno de los lados del Pabellón Oficial: ¡Qué extraña insignia lleva en la solapa! Nadie acertaba qué era. Uno dijo: "es una flor que se le marchitó en el vuelo".

*Una vez que pasaron los sa*ludos protocolares con el Ministro de Asuntos Exteriores Español, Javier Solanas, la gente de prensa pidió a Zamora unas declaraciones. El mandatario salió del clásico caminero púrpura y se acercó. Cuando había repondidos tres o cuatro preguntas sobre la Cumbre, uno de los periodistas de la televisión le interrogó sin mucho miramiento: Presidente: ¿qué lleva en su saco?

La respuesta llegó rápido: "Es una hora de coca, que Bolivia busca reabilitar la plantación y la venta para usos medicinales que definitivamente tienen y que serían una importante fuente de divisas para mi país."

Indudablementeuna llamativa insignia la del mandatario boliviano, pero que logró su objetivo lo logró. El diálogo salió en todas las televisiones y *radios*, y seguramente hoy aparecerá en la prensa con su nota de color

SALUD Y VIVIENDA

LA SEGURIDAD SOCIAL: PARALELOS

—¿Se nota el incremento de [illegible] e inversiones en América Latina? ¿Una vez superado el problema que se aleja [illegible] de la seguridad social pondrá la mirada en el sector social?

—Por supuesto, no hay mejor política social que una sociedad sin inflación, porque todo lo que se pueda dar con una mano le roba la mano escondida, pero bien eficaz de la inflación, que mete la mano en el bolsillo a la gente, sin que la gente se dé cuenta. Por otra parte los organismos de seguridad social, y atendemos, fundamentalmente al tema jubilatorio, si no sufren una modificación van a estar en una situación difícil. Me decía el presidente Felipe González que estaba alarmado porque en España cada dos activos, hay un pasivo. Y decía que eso era insostenible. Cuando yo le [illegible] que, entre nosotros prácticamente la relación era uno a uno, no podía creerlo él y los que estaban oyéndonos. Y esto se soluciona con un gran acuerdo nacional, que el gobierno ha buscado, desde hace un año largo ya, porque este es un tema por encima de todas las demás circunstancias, trascendente y diría que nacional, en el más amplio concepto del [illegible].

POLITICA SOCIAL FINANCIADA

—[illegible] de nacional, en [illegible] los sindicatos por [illegible] y los empresarios por [illegible] planteado sus posiciones y pedido una solución [illegible], tripartita. ¿Eso se [illegible] concretar en Uruguay?

—[illegible] lo intentamos desde el [illegible] en Uruguay. No olvidemos [illegible] frase famosa: "ni [illegible] de tregua", cuando [illegible] aproximándose el [illegible] de marzo, pedimos [illegible] días para que se pudiera implementar una política la concertación, o coincidencia o [illegible] política, ha arrojado [illegible] resultados que todos nosotros sabemos y que no ha sido lo que nosotros queríamos.

—¿Lo insisto en el tema social?

—[illegible] al tema de la política social también es importante destacar que no pueden financiarse, programarse y [illegible] proponerse políticas sociales, si no hay con qué financiarlas. Eso es un "engaña pichanga" como se dice habitualmente. No hay políticas sociales eficaces o mejores que las que tenemos, si no hay prosperidad, porque "de algún [illegible] salen las lonjas". Entonces tiene que ir unido la prosperidad de toda la sociedad a [illegible] en las políticas sociales. Si nosotros tenemos en este momento de enseñanza de muchos años, de muchísimos, tenemos el mejor plan, de muchos años, de muchísimos el mejor para la Universidad, el mejor para ANEP. Si en este momento tenemos planes de alimentación en primaria desconocidos hasta ahora, si estamos prontos a inaugurar a partir de este año, el más grande impulso de obras de infraestructura social: liceos, centros de barrios, hogares de ancianos, en todo el país. Una centena de obras que se van a inaugurar en los próximos tres años. Es porque hemos logrado obtener recursos. Y más podremos hacer si hay más recursos. ¿Y más recursos de dónde salen?, de impuestos. ¿De dónde salen impuestos que se paguen con comodidad, o con menos comodidad?, pues que haya más plata en la calle, más plata en el bolsillo de la gente. Pues la prosperidad es la mejor fuente de recursos para políticas sociales que para nosotros los orientales muy caras a nuestro corazón. No hay nadie en el Uruguay que esté contra las políticas sociales, lo que estamos en contra es financiarlas con déficit que es inflación.



Los presidentes Lacalle y González y el [illegible]

PRIVATIZAR: TRASLADAR RECURSOS

—¿Las privatizaciones cree que generarán recursos?

—La ley de empresas públicas, que poco se ha señalado, [illegible] que la venta de ILPE, de PLUNA, de la parte que se va a vender de ANTEL, que no se vende toda, la parte que se va a incorporar de capital privado, que van a ser cantidades muy importantes, serán destinadas a salud, educación, vivienda o eventualmente capitalizar la seguridad social. Quiere decir que en el Uruguay no se va a producir un despilfarro, ni esto se pierde. Cuando la gente pone no entregar el patrimonio; nadie lo entrega sino que lo transforma. El 60% de ANTEL en 400:500.660 millones de dólares, no sé cuántos, no puedo dar una cifra, pero son cantidades muy importantes en millones de dólares. Eso, fíjense la cantidad de dinero, digan por ejemplo 500 millones de dólares, es una tercera parte de nuestras exportaciones de un año. Y eso [illegible], no de regalo por supuesto, porque es cambiar un [illegible] por otro, pero si hacemos [illegible]

09 921301

[illegible] de dinero, esa cantidad capitalizada se convierte en una rentabilidad, que aplicada a políticas sociales como lo dice la ley de empresas públicas, son de una enorme importancia.

■ UN LOCAL DE ILPE POR LICEO

—Y esto que dice ¿lleva un largo proceso?

—De esto vamos a tener una [illegible] en la primera semana [illegible], aunque es un índice [illegible] pequeño, vamos a proce[illegible] entregar por parte de [illegible] que está dando sus últi[illegible] en estos días, ILPE [illegible] transferir a la enseñanza [illegible]mente dos millo[illegible] de dólares de la realización [illegible] bienes. Es decir se [illegible] aquí lo que la ley de [illegible] públicas dijo. Y repi[illegible] es pequeño, el CO[illegible] a poder decir el liceo [illegible] escuela agraria cual, la [illegible] del Trabajo del [illegible], se van hacer. ¿Con [illegible]?, con el dinero que [illegible], que antes estaba [illegible] en el puerto, por[illegible] 20 años que no se [illegible], no había barcos, la [illegible] ahí sentada.

—¿Y eso se convierte en qué?: [illegible] liceo. Cuando los veci[illegible] de ese barrio lo miren, lo [illegible], sus hijos vayan a un [illegible] más prolijo, más limpio, [illegible] mejores condiciones, po[illegible] decir, esto era el patrimo[illegible] del país, que antes estaba [illegible] ahora está acá. Es decir [illegible] cuento que se había [illegible] se vende, se regala el [illegible] nacional. Y esto es [illegible] de lo que va a pasar [illegible] venga el dinero de [illegible], cuando venga el gran [illegible] importante de ANTEL. [illegible] una fecha histórica. El pa[illegible] nacional que está en [illegible] lugar, se coloca en otros [illegible]?, para políticas so[illegible]. Las hay, pero con fun[illegible].

■ EL ESCEPTICISMO URUGUAYO

—En la Cumbre se ha oído [illegible] de las mejoras de las [illegible] Chile, Argenti[illegible], se da un panora[illegible]. Pero cuando oi[illegible] las versiones que llegan de [illegible] presentan un cuadro [illegible]. ¿El uruguayo vive [illegible] aprisionado por [illegible] que se vive en el [illegible]?

—Hay un poco una manera de ser nuestra, que sin ser [illegible], tenemos un cierto escepticismo nacional, que [illegible] es una característica [illegible] por otro lado hay también gestión de quien nosotros llamamos profetas de la catástrofe. Durante estos veintiocho meses de gobierno, hemos oído hablar de la caída estrepitosa, de la caída de la política económica, la hiperinflación, el desempleo. Sin embargo hay indicadores e indicios que dicen otra cosa. No me cabe a mí, hablar del tema porque cada palabra puede tildarse de parcialidad, pero es otra cosa cuando se establece por parte de los agentes financieros esa afirmación. Hay un guarismo que lo demuestra: ¿por qué bajan las tasas de intereses?, ¿se bajan por decreto?, no, porque las demás cosas pueden decir que son inducidas por el gobierno, pero las tasas de interés, las fija la plaza, el que pone la tasa pasiva y el que toma, la activa. Eso no lo toca nadie. Eso es Juan y Juan, el banco y los inversores. A esos que nadie los obliga, porque han bajado cuarenta puntos, ¡Cuarenta puntos! bajaron las tasas de interés. Es una señal de que las cosas van a marchar mejor.

—Lo veo muy optimista

—Es que creo que todos esos indicios pueden mejorar si todos pensamos positivamente, que por cierto no es engañarse. En vez de decir que las cosas están un poco menos mal, decir que están un poco mejores. Ese cambio que lo tiene que hacer cada uno de los lectores, en su actividad, en su trabajo, en el ocio, en el mercado, en el fútbol, en todo. En vez de decir: ¡Este país, tal y tal cosa! Cambiar por un momento, no para engañarse, repito, sino para trasmitir el sentido que las cosas, si queremos, porque los gobiernos no pueden decretar estos estados de ánimo, van a mejorar.

■ CAMBIAR CREDITOS POR OPORTUNIDADES

—En el discurso Fidel Castro habló de [illegible] unión de los países iberoamericanos para lograr el desarrollo y se refirió concretamente a su idea de privatizar.

—El ha destacado, varias veces, no fue una cosa que se le escapará, incluso hablando de la situación internacional que vive, que ha abierto el país a la iniciativa privada. Cosa que todo el mundo que está en Cuba sabe, porque hay zonas enteras de Cuba que están abiertas al capital privado, lo ha, dicho: nosotros que hemos abierto a la inversión extranjera, quejándose que no había una correspondencia frente a esta actitud. Pero lo que importa es decirlo, porque es el último signo de un izquierdismo, que ya parece "antiguo", conviene, repetirlo y decirlo.

—¿Finalmente se aprobó la iniciativa uruguaya de procurar en el GATT liberalizar el comercio?

—Le puedo decir, lo pienso, que los países latinoamericanos están dispuestos a renunciar a todo tipo de ayuda, donación o liberalidad de crédito concesión, regalo, a cambio de oportunidades comerciales. Los países desarrollados, dato proporcionado por el presidente del BID, Cr. Enrique Iglesias, dan el *0,35 de su producto* bruto, que es como 50 mil millones de dólares. Nosotros estamos dispuestos a renunciar a eso, a cambio que podamos vender, [illegible] no [illegible].

10

931130I

PRIVATIZAR PARA APOYAR

([illegible] de página 21)
[illegible]lizar *enfáticamente:* [illegible] latinoamericanos prefe[illegible] dejar de lado los crédi[illegible], las donaciones, las [illegible], a cambio de oportuni[illegible] comerciales".

[illegible] nos despedimos re[illegible] la pregunta: ¿por qué el [illegible] da una sensación de [illegible]minado por el pesimis[illegible]. No cree que ese sea el [illegible], su impresión es que [illegible] escépticos", unos, [illegible] agoreros, alarmistas, ca[illegible]". Al llegar a la [illegible] nos dice a modo de [illegible]: "Esté seguro que [illegible] van a mejorar".

■ [illegible]DICES QUE LUCEN FAVORABLES

—La mejoría económica de [illegible] ha sido reitera[illegible] mencionada por los [illegible] españoles. Tanto [illegible] Felipe González señaló [illegible] los periodistas que es la [illegible] región del mundo que ha [illegible] el producto bru[illegible] en los dos últimos años.

—Efectivamente tal como lo [illegible] cuando nos tocó clau[illegible] el seminario *patrocinado* por el BID y el "Herald Tribu[illegible]", hay cifras que realmente son [illegible]. Luego de la década, llamada perdida del 80, la *América Latina en el* 90-91, ha podido exhibir tres guarismos: flujo de capital positivo por más de 25 mil millones de dólares, crecimiento del producto bruto próximo al 3% y baja de la inflación, que por supuesto se maneja entre guarismos muy altos como *Brasil o* extremadamente bajos como la Argentina. Pero la tendencia es lo que importa, que no son casos aislados, sino una tendencia.

—¿Cuáles son las razones de ese vuelco favorable? ¿Es verdadero en los hechos o son cifras que se ajustan?

—La América Latina ha abierto sus economías con rebajas arancelarias, ha dinamizado tremendamente el sector público con la capitalización *del sector privado.* Y ha logrado sustanciales avances en materia de reducción de déficit. Creemos que pocas veces el continente en su conjunto y algunas naciones en particular, presentan un panorama más favorable, que contrasta y se destaca más por la situación que se encuentra el mundo llamado desarrollado, donde los desniveles *presupuestales* son tremendos, donde la recesión asoma ya *su rostro casi* inocultablemente y donde se ha perdido o está detenido el dinamismo económico y social.

■ IR EN EL BUEN SENTIDO

—Días pasados los diarios españoles indicaban que las prioridades para el *Gobierno* de Felipe González eran reducir el déficit fiscal, privatizar o formar compañías mixtas de las empresas públicas, sostenía que había que reducir la inflación que tenían que conservar capitales que habían entrado y se iban ahora de España. Un panorama con frases muy repetidas hace poco tiempo y ahora en Latinoamérica y Uruguay.

—Efectivamente y son razones por las cuales nosotros fuimos electos. Y vamos a decirlo claramente, lo que hoy el gobierno está haciendo en Uruguay, es lo que anunció previamente a la elección. Acá no ha habido ninguna sorpresa, ningún cambio de paso, ningún cambio de orientación. Y *reconforta* que esta, que *no* es una receta, pero que también es una racionalidad de las finanzas públicas, provenga de quien es electo como socialista en España, pero que no ha vacilado en aplicar, con sentido pragmático, lo que parecen las mejores soluciones. Nosotros creemos que, a la luz de estos ejemplos, de todo el mundo, la gestión del gobierno del Uruguay está claramente *en el sentido que debe ir.*

■ LAS MAYORIAS Y LAS RECETAS

—¿Ve los mismos problemas en España y en Uruguay?

—Con una diferencia, Felipe González tiene una amplia mayoría parlamentaria, que seguramente en estos días dará confirmación a su nuevo golpe de timón financiero. Mientras que nosotros, muchas veces, como en el Uruguay y otros países, tenemos que convencer de las bondades de estas políticas. Que no son bondades para esta gestión, ni para mañana, son bondades connaturales a la prudencia en mate*ria financiera. Yo pregunto: ¿si* en este momento hubiera cualquier otro partido en el gobierno y se enfrentara a determinadas circunstancias y coyunturas, no existen dos recetas? Mejor dicho existen dos: parar el déficit o emitir, cosa que creo que la población se levantaría enfurecida si viera que se está emitiendo irresponsablemente, más allá de las necesidades mínimas o la restricción, la *búsqueda de nuevos recursos*, o la asunción de la responsabilidad, por parte de los agentes políticos, diciendo sí tanto voy a gastar, tanto [illegible] y [illegible] tendré que obtener.

11

92/11301

Entrevista Exclusiva al Presidente Luis A. Lacalle en Madrid

LATINOAMERICA RENUNCIO A CREDITO FACIL Y REGALOS POR OPORTUNIDADES COMERCIALES

REPORTAJE ESPECIAL



Ratificación de amistad entre Uruguay y España. Los presidentes Luis A. Lacalle y Felipe González se aprestan a firmar el acuerdo de cooperación, que crea canales de financiamiento para diversos proyectos en nuestro país. La ceremonia fue en el Palacio de la Moncloa, en Madrid. Los créditos permitirán, entre otros proyectos, construir la nueva sede del SODRE. (Fotocolor de Daniel Herrera Lussich).

MADRID. (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich, vía Fax).— Una hora larga de charla tranquila en una salita del Hotel Ritz, en pleno centro de esta ciudad, que obliga a dos tazas de café fuerte, exhibe a un hombre calmo, seguro en lo que está haciendo, diría optimista, que confía plenamente en los planes que su gobierno ha puesto en marcha (**"Es todo lo que anuncié antes del acto electoral"**, aclara para disparar dudas) que sostiene con calor **"está dando resultados satisfactorios que respaldan índices económicos positivos"**.

El Dr. Luis Alberto Lacalle, a pocas horas de finalizada la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos, con las valijas prontas para ir por unas horas a Barcelona para presenciar la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos y seguir en la misma noche rumbo a Sevilla, traza a veces con cierta vehemencia —bastante habitual cuando habla de algún tema que le gusta— una visión amplia y clara sobre la situación uruguaya actual, comenta pasajes que considera importantes de la Conferencia de Madrid y traza paralelos con la situación que ha encontrado en España.

FUNDAMENTAL LA APERTURA ECONOMICA

En la entrevista exclusiva concedida a EL PAIS recuerda que América Latina ostenta hoy guarismos favorables: flujo de capitales, crecimiento del producto bruto y baja de la inflación.

¿Cómo se logró dar este paso? ¿Para Lacalle es fundamental la apertura de las economías y la baja de aranceles? ¿La política de ajustes continuará con una política social?, según el Mandatario, esa es una de las metas, pero siempre que tenga un respaldo de financiación, no se puede emitir en el aire, hay que contener el déficit fiscal. ¿Privatizar es la salida?, no es sólo privatizar, es trasladar recursos que se pueden obtener de organismos públicos que no funcionan, a salud, enseñanza y vivienda. Felipe González y Fidel Castro, en la reunión, fueron voceros de una política abierta a los capitales privados. En un momento se levanta de la silla, se coloca las manos en los bolsillos, camina unos pasos, para

(Continúa en la página 22)

* No es Privatizar Sólo por Privatizar
* Lo Afirmó en Conferencia Internacional
* Síntomas Económicos Favorables en Región

Corresponsal Permanente en Europa
DANIEL HERRERA LUSSICH



MADRID. (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich. Vía Fax.).— "Hay que creer que el mañana va a ser mejor que el ayer y tenemos que tener cuidado con que un triunfalismo adjetivo, barato y corto, nos haga olvidar las responsabilidades sociales, que son en todas las políticas, el destino final de las mismas", éstas son dos frases del presidente uruguayo, Dr. Luis A. Lacalle, pronunciadas en una larga charla que cerró, ayer al mediodía en Madrid, la Conferencia Internacional: "América Latina: el nuevo contexto económico", patrocinada por "International Herald Tribune", el BID y la Corporación Argentaria.

En el simposio hicieron uso de la palabra también el Cr. Enrique Iglesias; el ministro de Hacienda y Economía de Chile, Alejandro Foxley y Carlos Ominami; el ministro de Economía de España, Carlos Solchaga, entre otros Secretarios de Estado de los países latinoamericanos y representantes de los sectores privados madrileños.

El Dr. Lacalle enfatizó que no nos "encontramos ante un nuevo orden mundial, sino que estamos en medio de un enorme proceso de reordenamiento, en un proceso de transformación".

En su alocución, se refirió en detalle a los cambios que se han registrado en Latinoamérica, que muestran claros, aunque aún incipientes, síntomas de recuperación económica. Tejió grandes elogios de Menem y Salinas, entre otros, que pese a sus posiciones políticas han adaptado al país a políticas de cambio, a veces contrarias a sus tradiciones, exhibiendo sus cualidades de grandes líderes. Recordó la "tremenda década del 80, de la cual, dijo, no hemos extraído extremistas, sino un sentido de tolerancia y comprensión que ha abierto las puertas a una madurez del sistema democrático deIberoamérica, "por supuesto con sus baches". Indicó que se ha logrado bajar la inflación, ha habido un crecimiento de la economía y flujo de capitales, junto a una desideologización, no pérdida de ideales, que se ha convertido en un sano pragmatismo optimista. Varias veces reiteró la necesidad de buscar siempre una sustentabilidad social. A continuación brindamos aspectos de su discurso.

■ PROCESO DE TRANSFORMACION

"Permítaseme que comience con la palabra cambio, que está en el centro de la convocatoria, y que diga que cada vez parece menos exacto, ese acierto, esa afirmación que después de la guerra del Golfo el mundo ingresó en un nuevo orden mundial. Creo que si algo tenemos cierto es que no estamos ante un nuevo orden mundial y podemos decir también con el mismo grado de certeza, que estamos en medio de un enorme proceso de reordenamiento. Pero la palabra orden es la menos aplicable a la situación que vive el mundo, desde el momento que implicaría una armonía y un equilibrio, que notoriamente está faltando. Y no es esto una comparación de mejor a peor, sino simplemente una constatación. Nos parece que la afirmación del presidente Bush ha quedado luego desmentida por los hechos. Nos encontramos en pleno proceso de transformación".

■ AMERICA LATINA: TOLERANCIA

"¿Qué ha pasado en América Latina? ¿Qué ha pasado en la década del 80? ¿Qué está pasando al extremo de la década del 80? Pues todos sabemos lo que pasó en la década del ochenta, tantas veces lo ha enseñado Enrique Iglesias, tantas veces lo han indicado los analistas, el tema del endeudamiento, el tema de los coletazos del petróleo, los ajustes fiscales, la elevación de las tablas de interés. Todos sabemos cuál fue el tremendo legado de ese proceso: 250 billones de dólares transferidos por pago de deuda y servicios de deuda. Son cifras de una enormidad tal, que nos hacen obviar cualquier otro juicio sobre su magnitud. Entonces tuvimos las consecuencias notorias e inmediatas en la sociedad, la sociedad civil, la sociedad política, con todos los conflictos que ustedes conocen.

No hemos extraído como otrora de los fenómenos políticos y sociales, extremistas, nuevos extremistas, sino por el contrario, que creo que en una madurez política colectiva hemos extraído el sentido más notorio de la tolerancia.

Lo que está ocurriendo hoy en Améra Latina, tiene un basamento de reencuentro con la tolerancia. Es decir, el poder político, de antiguo y hasta caricaturizado como un poder político asociado a la violencia, asociado al radicalismo, a negarle al adversario el derecho y la razón, la sal y el fuego, ha sido sustituido por el sentido de la madurez. Y a mi juicio ése es el basamento del cambio que hemos vivido en el continente o en la parte del mundo que llamamos Latinoamérica. Y ha traído entonces en lo político la extensión del sistema democrático, por supuesto que con sus baches y con sus coyunturas. Hay realidades sociales que a veces, desafían a los moldes democráticos".

■ UN PRAGMATISMO OPTIMISTA

"Esto ha traído los resultados que sabemos que, son incipientes, pero importantes; que por primera vez baja sustancialmente la inflación, aumento significativo del producto, por supuesto que los promedios son guarismos chicos, pero al mismo tiempo son espectacularmente exitosos. Ha traído el crecimiento y el flujo positivo de capitales. Es decir que tenemos en este momento, yo diría que con una rapidez antihistoria, la contracara de los 80, comenzando en el 90 a mostrar guarismos totalmente distintos.

¿Qué características, en una cosa tan diversa como América Latina, podemos encontrar comunes a todos los países? Yo diría que hemos asistido a un sano proceso de desideologización, es decir, hemos asistido a un combate frontal a los sistemas ideológicos, que no quiere decir que hayamos perdido los ideales, al contrario, creo que si los liberamos de ideología, los ideales mucho más lozanamente podrán vivir. Lo que hemos eliminado mediante un sano pragmatismo, que practican todos los gobiernos de la América Latina, es la asunción de sistemas ideológicos en su totalidad, que era como una suerte de cassette, que nos poníamos dentro de nuestras mentes, dentro de nuestras almas y que había que adoptar en su totalidad. Lo hemos sustituido por algo que yo le he puesto un nombre que es el pragmatismo optimista. Para mí es una combinación que define hombre de Estado,como Salinas, como Menem, pertenecen a sistemas políticos con su ideología, pero al llegar al poder cumplen con el acto magnífico de despojarse de lo que podía ser su "bagaje", su herencia, su lastre diario. Y entonces aplican, como pragmáticos, lo que ellos consideran la mejor solución sea ella de donde provenga. Que tendrán que tener su tono de política social cuando ello sea necesario, que tendrán que tener la crudeza del más puro capitalismo en otros casos. Son pragmáticos en la elección de sus instrumentos y optimistas en la proyección de los resultados.

La reversión de las expectativas ha sido el fruto más caro a nuestro corazón, en esta materia de transformación de América Latina. Es lograr, sobre todo en naciones que fueron prósperas, el creer que el mañana va a ser mejor que ayer".

■ POLITICA SOCIAL: PROSPERIDAD ECONOMICA

"Ahora como han instrumentado estos líderes, con esta información, con esta democracia recuperada, con esta tolerancia recíproca, como están instrumentando lo que ocurre, lo están instrumentando a través de una redefinición del Estado.

Esta es la palabra que tenemos que utilizar, no estamos ante la refundación, no estamos ante la reforma primero es la redefinición, primero ponemos de acuerdo conceptualmente qué roles deben cumplir, luego por derivación vendrá lo que debe cumplir y lo profundizaremos. Cuidado que esto no es la abdicación del Estado, la que se predica. Como dice con una claridad y una picardía que me gusta repetir, Carlos Salinas, los "bienes del Estado están para remediar los males de la sociedad". Es decir la transformación de tantos aspectos del Estado que no le correspondían en beneficio para la sociedad civil es una de las más grandes transformaciones. Y que va a requerir, no solamente de la privatización, a veces para utilizar una sola palabra se pregunta: ¿Y cómo va la privatización? ¡No!, no estamos empeñados en una privatización; la privatización es instrumentar la redefinición de los roles estatales. Porque otro de los temas que viene atado a éste, es también el definitivamente vincular política social con prosperidad económica. Durante largo tiempo creímos ese sueño, ese espejismo, que nos permitía hablar de política social y quienes más hablaban de política social eran quienes menos se ocupaban de que hubiera prosperidad para financiarla. Y de allí el desencuentro entre aspiraciones sembradas y falta de fondos para poder financiarla.

Hoy esta nueva concepción de la sociedad y del Estado, nos permite decir que lo que gastamos mejor va a ir a los fines sociales también redefinidos, también explicitados nuevamente, también ubicados en el tiempo en que vivimos".

Firman Hoy el Tratado de Cooperación

MADRID (por Daniel Herrera Lussich) —Uruguay y España firmarán hoy el Tratado General de Cooperación y amistad entre ambos países que prevé la movilización de U$S 300 millones hacia nuestro país.

Los presidentes Luis Alberto Lacalle y Felipe González estamparán hoy su firma en una ceremonia qu ese cumplirá a las 11:30 local en el Palacio de la Moncloa, sede del gobierno español.

El objetivo básico del tratado consiste en establecer mecanismos para dinamizar y modernizar la economía uruguaya mediante la movilización de recursos por U$S 300 millones en un período de 5 años. España facilitará créditos de hasta U$S 200 millones entre 1992 y 1996 destinados a financiar exportaciones de bienes y servicios españoles a Uruguay. Además habrá inversiones, aportes para la construcción del edificio del SODRE, y promoción de asociaciones entre empresas de ambos países.

SOLANAS: RESULTADOS CONCRETOS

El canciller español Javier Solanas declaró ayer que la II Cumbre Iberoamericana culminará con resultados concretos y no con meras declaraciones.

Adelantó además que no se tratará la situación cubana porque la reunión no está dirigida a examinar la realidad de cada uno de los países. Por otra parte dijo que el estímulo a las inversiones españolas en Cuba estaban dirigidas al pueblo cubano, más allá de las discrepancias con el régimen centrista.

13 921301

El Presidente habló en la Cumbre de mandatarios y destacó los progresos de América Latina en materia económica

Lacalle: Que la comunidad ibérica pruebe que existe, apoyando una salida para la Ronda Uruguay del GATT

*** Lo que pedimos "es una oportunidad y la libertad de comercio para demostrar que esta comunidad tiene una voz que pesa, una voz eficaz"**

Madrid,
por nuestro corresponsal
Alejandro Gourevitch

■ El presidente Lacalle pidió a los países miembros del GATT la liberación del comercio para que, a través de la libertad de oportunidades, los países latinoamericanos logren una sana expansión económica.

En la primera sesión de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes, el doctor Luis Alberto Lacalle dijo que si en los años ochenta, los países iberoamericanos vivieron un período de crisis, "pueden hoy mostrar crecimiento económico, pueden mostrar hoy solución a su problema de deuda externa, pueden exhibir ante las demás naciones políticas de apertura económica, pueden decir que están firmes en el camino de una verdadera integración".

El primer mandatario expresó "que esos guarismos positivos y esa actitud nos hacen llegar hasta España con el señero orgullo y tranquilidad de mucha tarea realizada".

Sin embargo, aludiendo a Cuba y Perú agregó que todavía hay países de la región con signos de crisis. "Las dificultades todavía existentes en algunas naciones no son susceptibles de ser generalizadas, sino que por el contrario, la norma, la tendencia, la voluntad es hacia la legitimidad del poder a través del sufragio, la tolerancia para el adversario y la convivencia política sana y legal".

Puntualizó que la comunidad mundial, empero, no siempre da señales económicas positivas, "es decir un horizonte que no nos permite a nosotros pensar en soluciones rápidas ni fáciles".

Sostuvo el doctor Lacalle que en la actualidad los países no pueden pensar en actuar solos ante "la interdependencia de las economías, del comercio, de la información, de la cultura. Ello es perfectamente demostrable cuando hablamos de dos temas que entrelazan al mundo. El medio ambiente, del cual hemos hablado en la Conferencia de Río, que es responsabilidad de todos y también el entramado comercial que es la condición de prosperidad de todos".

Preguntándose cuál es el destino de la comunidad iberoamericana, el presidente Lacalle manifestó que los países que pertenecen al sistema arancelario del GATT deben promover la liberación del comercio. "Creemos que una manifestación de la existencia de la comunidad ibérica de naciones bien puede ser que todos los países aquí presentes que pertenecen al GATT establezcan clara y definitivamente que el mundo se siente capaz de un verdadero progreso. Es la liberación del comercio. Ya no son suficientes las medidas internas de los países, ni la rebaja de la tasa de interés, ni el fomento de los créditos, porque las economías son tan interdependientes que solamente un comercio totalmente libre puede dar oportunidad a la expansión sana de las económicas".

El Presidente de la República propuso, entonces, que como resultado de las sesiones de la Cumbre, "la comunidad pruebe su existencia haciendo un planteo enérgico, de rápida solución o no, de la Ronda Uruguay para que podamos decirle al mundo si somos capaces de encontrar la prosperidad que es tangible y real a través de la libertad de oportunidades".

Dijo el doctor Lacalle que oportunidades similares les dio América a los inmigrantes europeos.

Por último, expresó que simplemente lo que se reclama es "una oportunidad y la libertad de comercio para demostrar que esta comunidad tiene una voz que pesa, tiene una voz eficaz".



Luis Alberto Lacalle.



Felipe González.

Prosiguen otros dos encuentros preparatorios de la Cumbre

Terminó el seminario sobre perspectivas de la inversión

■ Con el discurso del presidente uruguayo, Luis Alberto Lacalle, en carácter de invitado especial, se clausuró el seminario-conferencia económico sobre las perspectivas inversionistas en Latinoamérica que, organizado por el diario Herald Tribune, la Corporación Bancaria estatal española argentina y el BID, se iniciara ayer. De las 4 mesas redondas de hoy cabe destacar las referidas a "por qué las compañías vuelven a invertir en América Latina" y "El ajuste: poniendo en orden el balance social".

Prosiguió —por su parte— y mañana finaliza, la V reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas. Por Uruguay participan el presidente de la Cámara de Industrias, César Rodríguez, García, y el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Alfonso Pablo Varela Fernández. Los empresarios se entrevistan mañana con Felipe González, al que entregarán un documento con sus conclusiones, a elevar a la Cumbre.

Y finalmente, los 21 jóvenes iberoamericanos reunidos para elaborar otro documento, que debería ser entregado a la Cumbre de Presidentes, prosiguen sus charlas con especialistas y reuniones de trabajo. Hoy reinaba en la sede de la reunión gran indignación en los muchachos y muchachas y "cortés desilusión" en los organizadores, al comunicar los encargados del protocolo de la Cumbre la imposibilidad de que los jóvenes fueran recibidos por los Presidentes para entregar su documento final.

Se firmó ayer por la mañana en La Moncloa

Un tratado de amistad que aportará a Uruguay 300 millones de dólares

■ "La Cumbre no podía tener para nosotros mejor prólogo", aseguraba esta mañana el presidente uruguayo Lacalle, al hacer unas declaraciones a un grupo de periodistas uruguayos, literalmente en el estribo del coche oficial que —desde el Palacio de la Moncloa— debía conducirlo al Palacio Real, al almuerzo que el rey de España ofreció a todos los presidentes latinoamericanos presentes en Madrid.

Y no era para menos. Luis Alberto Lacalle y Felipe González acaban de rubricar un Tratado General de Cooperación y Amistad, por el que Uruguay recibirá un monto de 300 millones de dólares, a lo largo de un período de 5 años, para inversiones y créditos.

INVERSIONES, CREDITOS Y FINANCIACIONES

El tratado firmado —a las 11 y 30 de esta semana en uno de los salones del Palacio de la Moncloa, residencia del presidente del gobierno español— "estrecha aún más los lazos que nos unen y abre un cauce que pueden aprovechar los sectores privados", señaló en breve discurso tras la firma el gobernante español, "a la vez que permite un intercambio más intenso en el terreno cultural y tecnológico".

Los 300 millones de dólares (30.000 millones de pesetas) se reparten en un total de 100 millones para financiación de inversiones españolas en Uruguay y otro total de 200 millones de dólares para créditos destinados a la compra de tecnología y bienes de equipo españoles.

Además Uruguay disfruta —recordó Felipe González— de otro convenio —por un monto de otros 100 millones de dólares— en líneas de crédito afectados al Fondo de Desarrollo (es decir crédito "balance", a largo plazo y bajo interés).

UN PAIS CON UN PULSO DEMOCRATIZADOR EXTRAORDINARIO

En su breve discurso, Felipe González calificó de "inmejorables" las relaciones hispano-uruguayas y subrayó que nuestro país "siempre ha sido un buen ejemplo para todos, ya que es un país con un pulso democratizador extraordinario y con un proyecto de viabilidad muy importante".

En referencia a su huésped, manifestó que siempre había admirado en el "su coraje político, su valentía para enfrentar los problemas".

UNA PRUEBA MUTUA DE CONFIANZA

Por su parte, el doctor Lacalle —en su también breve intervención ante los micrófonos instalados en una galería de La Moncloa— subrayó que el Tratado "no es otra cosa que una prueba mutua de confianza". Tras indicar que "la inversión es la mejor expresión de las relaciones", manifestó que el proceso inversor "no es algo a una banda.

Es simplemente ir a buscar un clima propicio, humano, político, legal, cara a hacer dinero, para obtener provecho, dejando trabajo, pagando impuestos, obteniendo rentabilidades".

"Cuando Uruguay se apresta a reconvertirse —terminó diciendo— estas posibilidades de financiamiento de compras de tecnologías y de equipamientos en España, van a redundar en trabajo para los obreros españoles, en venta a tecnología de las empresas españolas y permitirán a Uruguay reconvertir su industria cuando le es más necesario".

FELIPE, FIGURA UNIVERSAL

Cuando —ante la sorpresa de los funcionarios de La Moncloa y los colegas españoles, poco acostumbrados a estas familiaridades— el mandatario uruguayo intercambió unas palabras con los periodistas uruguayos, a la puerta de su automóvil oficial, abundó en los mismos conceptos y calificó a su anfitrión de "figura no sólo española sino universal" y de "hombre que ha demostrado que el pragmatismo no está reñido con sus ideas".

Los uruguayos y españoles inmigrantes podrán votar en comicios municipales

■ El tratado firmado ayer dispone que se establecerá un programa global de cooperación económica y financiera que, durante 5 años, pretenderá impulsar el desarrollo conjunto entre los dos países con el objetivo de establecer mecanismos que contribuyan a dinamizar y modernizar ambas economías y ampliar la cooperación en el área.

Se procurará, además, fomentar el desarrollo de los sectores productivos y de servicios de Uruguay y España, así como la presencia de los empresarios de cada país en el desarrollo del otro. A tal efecto, se estimulará la participación activa, promoviendo asociaciones, empresas mixtas y otras formas de relación entre empresas españolas y uruguayas. Para el logro de estos objetivos, el programa contempla establecer un marco institucional favorable y estable que permita a los operadores económicos el desarrollo y planificación de sus actividades a medio y largo plazo, dotar a la cooperación económica de suficientes recursos financieros y realizar una adecuada y constante promoción y difusión de las posibilidades y potencial de la cooperación económica entre ambos países.

En el área de la Cooperación Educativa y Cultural, Uruguay y España destacan como campos prioritarios, el estudio, defensa y difusión de la lengua española como principal patrimonio cultural común; el intercambio académico entre representantes de las respectivas universidades; el establecimiento de un eficaz sistema de equivalencias de estudios con vistas al reconocimiento de títulos y diplomas académicos obtenidos en ambos países; la concesión de becas de estudio y ayudas a la investigación; la conservación, protección y restauración del patrimonio histórico y artístico de interés común.

Finalmente, los nacionales uruguayos y españoles podrán votar en las elecciones municipales del Estado en que residen y del que no son nacionales, con sujeción a lo dispuesto en la legislación de dicho Estado. A tal efecto, ambas partes establecerán un acuerdo complementario para el ejercicio del mencionado derecho a voto.

Enérgico reclamo en favor del comercio libre hizo Lacalle

El Presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, afirmó ayer que la Comunidad Ibérica de naciones debe plantear enérgicamente la solución de la Ronda Uruguay del GATT para probar su misma existencia, pues sólo con la libertad de comercio es posible el progreso económico.

En su intervención ante los jefes de Estado y Gobierno, Lacalle comenzó con una breve exposición de los logros con los que los países de Iberoamérica acuden a este foro, para pedir, después, la contrapartida necesaria por parte de la comunidad internacional en un mundo absolutamente interdependiente.

"La Iberoamérica que llega a esta cumbre exhibe una profunda transformación política y económica", cuyas manifestaciones, afirmó, son "el crecimiento económico, la solución, en muchos casos eficaz, a la deuda externa, la apertura económica y el camino a la integración"

En el aspecto político destacó la legitimidad del poder como norma general en el continente pese a "las dificultades existentes en algunas naciones".

Tras señalar que en el mundo actual caracterizado por la interdependencia "nadie puede salvarse solo", Lacalle planteó que para la solución de los problemas económicos está en curso la negociación de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio).

Por ello, agrego, "para que la Comunidad Ibérica de Naciones pruebe su existencia debe plantear enérgicamente la solución de la Ronda Uruguay.

Subrayó la necesidad de que el mundo se sienta capaz de un verdadero traspaso a la libertad del comercio, puesto que "ya no son suficientes las medidas internas de los países" para el saneamiento económico y el progreso".

Pero dejó claro que "lo que piden los países americanos no es un regalo, sólo una oportunidad, la misma oportunidad que dimos a los emigrantes". ■



Menem criticó la creciente competencia desleal

El Presidente argentino, Carlos Menem, se mostró preocupado porque "el intento de apertura" de las economías latinoamericanas "se enfrenta con una situación económica internacional que va desmejorando y con un incremento de las barreras proteccionistas en nuestros principales mercados desarrollados".

Al hablar en la primera sesión de la II Cumbre Iberoamericana Menem afirmó que "esta situación se verifica, básicamente, por el aumento de los subsidios en el sector agrícola y por la práctica creciente de aplicación de medidas de competencia desleal".

El presidente argentino denunció que "el objetivo es limitar la competitividad de aquellos países que son productores eficientes, tanto en el sector agrícola como en el industrial". ■

"Reclamamos voz y voto"

Con el 10% de la población mundial, un área superior a los 20 millones de kilómetros cuadrados y un Producto Global de 1,3 billones de dólares, los 500 millones de iberoamericanos "queremos tener voz y voto en las grandes deliberaciones sobre los destinos del Planeta", dijo ayer el Presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello durante su intervención en la primera sesión de la II Cumbre.

El jefe del Estado brasileño destacó que las cifras que citó al comienzo de su discurso debían ser completadas con otras "que revelan situaciones sociales preocupantes en muchos de nuestros países, como los que se refieren a la mortalidad infantil, al acceso a los servicios de salud, al agua potable, al analfabetismo, a la expectativa de vida y a muchos otros".

La comunidad iberoamericana "puede hacer mucho por un nuevo orden internacional más equilibrado —agregó Collor de Mello—, luchando firmemente por el desbloqueo de la Ronda Uruguay. ■

24/7/92 L.M.

"Lecciones a Europa"

El canciller Héctor Gros Espiell, considera que Iberoamérica en la actualidad "vuelve a poder dar lecciones a Europa" en muchos campos, gracias a la voluntad y los esfuerzos de todo el continente.

Así lo expresó en una rueda de prensa ayer, en la que, además, mostró la satisfacción de su país por la introducción, en el documento final que la II cumbre Iberoamericana debe aprobar, de algunas modificaciones propuestas por Uruguay.

En opinión de Gros Espiell, los esfuerzos de los gobiernos latinoamericanos por reafirmar la democracia, a nivel político, y progresar y sanear sus economías a base de sacrificios, es algo "destacable" que "a veces la prensa internacional ignora".

"América hoy vuelve a poder dar lecciones a Europa, en cuanto a la paz, la tolerancia, el repudio a la xenofobia, el crecimiento económico", señaló el canciller.

Gros calificó el documento final que aprobará la "cumbre" como "de gran importancia y muy buena elaboración técnica", pues en él se tocan todos los temas políticos, económicos y sociales y se incluyen proyectos concretos.

En el aspecto económico del documento, el canciller destacó "un párrafo sumamente importante que se modificó sustancialmente a propuesta de Uruguay", el referido a la Ronda Uruguay del GATT: "Era un párrafo muy diluido, al que ahora, por unanimidad, se le da un contenido de libre comercio, de antiproteccionismo y apertura de mercados".

Además, causa gran satisfacción a la parte uruguaya la inclusión de un párrafo especial dedicado a la iniciativa del Presidente Luis Alberto Lacalle sobre el Mercado Común del Conocimiento.

Pese a compartir los conceptos generales que se exponen en el documento que aprobarán los jefes de estado, Uruguay considera que éste es "demasiado largo".

Una cumbre sin base

SE reúne otra vez la Cumbre Iberoamericana. Pero ¿existe una comunidad iberoamericana por detrás de esa cumbre? Sin entrar de nuevo en el problema del nombre, tan fundamental en lo que a la identidad se refiere pero sin resolver desde hace cinco siglos (Iberoamérica, América Latina, Indoamérica, Nuestra América, las Indias...) hay que mirar la cosa: qué elementos de identidad común existen para justificar la retórica de la magna reunión de jefes de Estado: geográficos o étnicos o históricos o políticos o económicos o religiosos o culturales. O tal vez todos esos. O a lo peor, ninguno.

La homogeneidad geográfica es poca. Las metrópolis conquistadoras, España y Portugal, están apartadas de sus antiguas colonias por la anchura de un océano. A ellas dos entre sí no las separa ni un río, pero sí mil años de historias divergentes. En cuanto a las naciones de América, distribuidas en diferentes climas y asomadas a distintos mares, las aíslan unas de otras tremendos obstáculos físicos, cordilleras y selvas que todavía hoy resultan difícilmente franqueables: sigue siendo imposible, por ejemplo, construir el tramo que le falta a la carretera panamericana en el *tapón del Darién*, entre Panamá y Colombia. Y es más fácil viajar o llevar mercancías de Buenos Aires a Bremen que de Sao Paulo a Lima o de Montevideo a Managua.



¿Comunidad étnica? No existe ya en América la miríada de pueblos que encontraron hace cinco siglos los conquistadores, reducida por el exterminio, la aculturación y el mestizaje. Pero subsisten grandes masas de población india no sólo discriminadas, sino todavía perseguidas como entonces: quechuas y aymaras del mundo andino, quichés de Guatemala, tarahumaras de México: en Colombia, a principios de este año, terratenientes blancos y mestizos celebraron el V Centenario masacrando una comunidad de indios paeces para quitarles sus tierras. Las tres grandes razas del continente siguen separadas y desiguales: no hay negros en el Gobierno del Brasil, ni en el de Cuba; en el Perú ha llegado a mandar un japonés, pero jamás un indio; y éstos, en muchos países, siguen siendo inferiores ante la ley, y tratados como menores de edad. En Colombia, el año pasado, fue necesario reformar la Constitución para que representantes indígenas pudieran llegar al Parlamento. Y no es que estén mucho más normalizadas las relaciones entre los pueblos de la vieja metrópoli, donde hasta un pugnaz ex ministro de la *España Una* anda ahora reciclado de líder nacionalista gallego, por no hablar de los independentismos vasco y catalán. De modo que tampoco en lo étnico cabe hablar de una comunidad iberoamericana.

Entonces, los lazos de la historia. Pero la verdad es que también han sido escasos. No sólo entre la América española y la portuguesa, que desde el principio crecieron de espaldas una a otra, sino entre las diversas fracciones de la española. Durante tres siglos, la Corona mantuvo los virreinatos y capitanías como compartimentos estancos, unidos solamente por el cordón umbilical administrativo de Sevilla o de Cádiz. A principios del XIX, las guerras de independencia parecieron unificarlos en el enfrentamiento contra el enemigo común, la España absolutista. Pero eso duró poco, y pronto los egoísmos locales y las ambiciones personales, fuertemente ayudados por el intervencionismo de las grandes potencias (Inglaterra, Francia y Estados Unidos), produjeron la pulverización del continente en dos docenas de países, no sólo separados, sino muchas veces enfrentados en grandes guerras como la de la Triple Alianza o la del Pacífico. Y, en el mejor de los casos, mutuamente ignorantes unos de otros.

Eso sigue siendo así. En Quito no se encuentran periódicos, no ya de Caracas o de Asunción, sino ni siquiera de capitales vecinas como Bogotá o Lima (aunque sí de Miami). Nadie sabe en La Paz que pasa en Tegucigalpa, y Caracas ignora lo que sucede en Santiago, porque, como complemento de lo anterior, los periódicos locales de todos esos sitios dan más información sobre el Oriente Medio, por ejemplo, que sobre Iberoamérica. Si acaso, todos coinciden en publicar al unísono la foto de agencias de un gatito rescatado por los bomberos de un incendio en Milwaukee.

Con las antiguas metrópolis la distancia es aún mayor. Rotas las relaciones con la independencia, así se mantuvieron durante más de medio siglo por razones ideológicas (en América, en teoría al menos, habían triunfado los liberales derrotados en la península Ibérica) y luego prácticas (las injerencias francesa e inglesa, y la doctrina Monroe norteamericana). La gran emigración española de fines del XIX no sirvió tampoco para integrar, sino más bien para marcar diferencias: *gachupines* en México, *gallegos* en la Argentina. Y el fenómeno de los *transterrados* de la Guerra Civil, en 1939, tampoco produjo un acercamiento, porque coincidió con el aislamiento internacional de la España franquista y el Portugal salazarista. En lo político, menos todavía se puede hablar de una comunidad iberoamericana, así sea incipiente. Con España y Portugal, por las razones ya señaladas. Y en lo que se refiere a América, todas las tentativas que se han hecho, empezando por el sueño anfictiónico del libertador Simón Bolívar, han sido fracasos. Fracasos desde la derecha y desde la izquierda: tanto los proyectos de revolución continental (desde el APRA de Haya de la Torre en los años 20 hasta los *veinte Vietnams* del Che Guevara en los 60) como los de hegemonía militar auspiciados por Estados Unidos bajo la doctrina de seguridad nacional. Lo único *unitario* que en materia política han conseguido los países iberoamericanos es, paradójicamente, la doctrina diplomática de la no intervención, que acabó con la participación de los vecinos en las guerras de cada cual, pero dejó el monopolio de la interferencia a EE UU.

¿Hay algo que una a esos países en el campo económi-

DOC. POCO LEGIBLE 16

921130



ANTONIO CABALLERO

co? Se ha ensayado casi todo: la absorción de economías pequeñas por otras más fuertes —Paraguay por el Brasil o la Argentina—, los acuerdos regionales —el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano—, los pactos bilaterales de supresión de aranceles, la creación de zonas francas, la consolidación de cárteles, legales, como en los casos del café o el azúcar, o ilegales, como en el de la coca. Y aunque todo eso ha generado una nutrida burocracia regional, nada ha tenido éxito. Hoy México deriva hacia el norte, con su tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá; Argentina y Brasil se esfuerzan por crear un Mercosur; el Perú de Fujimori busca socios en el Extremo Oriente; Cuba, que ensayó su integración en el Este, se queda sola en el mundo. Ni siquiera las grandes multinacionales han organizado un mercado único en países cuyas economías son mucho más rivales que complementarias: se han distribuido los mercados, como en el siglo pasado las potencias se repartieron las zonas de influencia; Shell y BP contra Texaco y Occidental; Renault contra Fiat y Volkswagen (y las japonesas); Bayer contra Rhône-Poulenc. También en lo económico sigue siendo Iberoamérica una comunidad estallada. España y Portugal, por su parte, se integran en Europa.

Como base de una comunidad verdadera no acaba quedando sino aquello que siempre fue considerado pura retórica: la religión y la lengua. En el aspecto religioso, y salvo la excepción relativamente marginal de los sincretismos animistas de las poblaciones negras de Cuba y del Brasil, el continente es homogéneamente católico, lo cual lo unifica y lo acerca a Portugal y España. O, al menos, lo era, pues en las últimas décadas también esa homogeneidad religiosa ha venido erosionándose. La mina, por un lado, el notable crecimiento de las sectas protestantes; y, sobre todo, la divide la ruptura casi cismática que se viene produciendo en la propia Iglesia católica entre progresistas y tradicionalistas, entre teólogos de la liberación y vaticanistas ortodoxos, entre «Iglesia de los pobres» e «Iglesia de los ricos».

LA cultura, se dirá finalmente. Sin embargo, también esto hay que matizarlo y reducirlo bastante, excluyendo música, artes plásticas y gastronomía, campos en los que los países iberoamericanos siguen siendo islas que se ignoran. En Nicaragua se desconoce el chupe de gallina y en el Uruguay los huevos de iguana; los bolivianos desdeñan la centolla y a los portugueses les dan asco las hormigas culonas. En el Perú nadie ha visto películas de *cinema novo* brasileño, y las de Almodóvar necesitan subtítulos para ser comprendidas en San Salvador y en Managua (o los necesitarían, en el caso improbable de que las distribuidoras norteamericanas permitieran proyectarlas). Nadie sabe bailar sevillanas en Santo Domingo, ni cumbia en Bilbao. Se oye a Julio Iglesias en Río de Janeiro, es cierto, y a Celia Cruz en Lisboa; pero a ninguno de los dos tanto como a Michael Jackson. En La Habana se ignora a Szyslo tanto como en Santiago a Botero, en Barcelona a Reverón o a Tàpies en La Paz. Y si en Buenos Aires conocen a Matta y a Lam es porque han triunfado en París.

Nuestra cultura común, pues, se reduce a la lengua. Para ser más exactos, a la lengua culta, literaria, en un continente entero y una península de otro que registran altos niveles de analfabetismo (pero sería excesivo decir que eso es un lazo de unión). Porque si pueden entenderse sin problemas los poetas de uno y otro lado del mar, es poco probable que lo hagan los taxistas: un *ruletero* del *Defe* (México) y un *tásis* del *Foro* (Madrid). Pero, en fin, sí: nos une el idioma castellano, impuesto por igual (y por la fuerza) en Cataluña y en el Tahuantisuyu, en Al-Andalus y en el valle del Anáhuac. En ese idioma podemos entender a los autores que no lee nadie, como Calderón o sor Juana, y a los que leemos todos, sean norteamericanos o franceses, en traducciones barcelonesas o porteñas. Y lo que de verdad nos interconecta es la red de editoriales y librerías que los publican, creadas hace 50 años por los *transterrados* de la Guerra Civil española y hoy caídas en manos del capital alemán. En tales condiciones hay que concluir, parafraseando a Borges, que ser iberoamericano es un acto de fe. Lo cual no es mucho. ■



La unión hace la CIN

Población joven, riquezas naturales, lengua y religión comunes: bases para una comunidad de 21 países

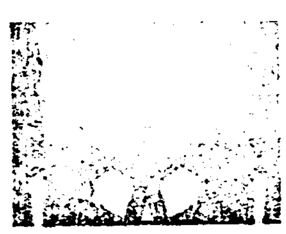
CARLOS D. MALAMUD
ANTONIO SANTAMARIA

FRANCISCO Fernández Ordóñez, el ministro estrella del último decenio español, hoy retirado por enfermedad de su despacho en el Ministerio de Asuntos Exteriores, está convencido de que es posible inventar la CIN. Si en un momento dado —reflexionaba Ordóñez— fue posible inventarse la CEE (Comunidad Económica Europea), no hay razón para no inventar la CIN.

Muy bien. Pero, ¿qué es la CIN? Por ahora, sólo una sigla. La sigla de una Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pero podría llegar a ser un conjunto de instituciones jurídicas acordadas para expresar los intereses comunes del tercer bloque más populoso del mundo, asentado en un territorio mayor que Estados Unidos, Japón y Europa juntos. Un bloque en el que más de 500 millones de personas hablan español o portugués, rezan a un mismo Dios y padecen niveles parecidos de pobreza.

Si, en una situación hipotética, la cumbre iberoamericana de Madrid concluyera con un acuerdo de integración económica entre todos los países, lo que empezó como una reunión de 21 países amigos podría terminar convertido en la CIN. ¿Cuál sería la fisonomía y las perspectivas de esa comunidad en comparación con la Comunidad Europea (CE), Japón y Estados Unidos?

La superficie de la CIN, 20.595.691 kilómetros cuadrados repartidos en dos continentes, formaría la extensión territorial más grande del planeta tras la desaparición de la URSS. Un espacio 2,2 veces superior al de EE UU y 8,7 veces al de la CE. Con una población de más de 500 millones de habitantes —cifra sólo superada por China e India—, la Comunidad Iberoamericana tendría una de las tasas de crecimiento más elevadas del mundo. Para el año 2025 se espera que se alcancen los 770 millones de habitantes, frente a los 300 millones que por entonces habitarían EE UU. La tasa de crecimiento se explica por un índice de mortalidad inferior al europeo y norteamericano, frente a un índice de natalidad muy superior al de ambos. Las dos notas negativas serían la elevada tasa de mortalidad infantil y un índice de esperanza de vida inferior en ocho años al de los restantes países. El fuerte crecimiento demográfico se compensa con una densidad de sólo 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado. A pesar de ello, existen problemas de presión demográfica debido a las dificultades económicas y el desigual reparto de la población: la República Dominicana o ciudades como México D.F. presentan índices de concentración que se sitúan entre los más altos del mundo. Además, habría que destacar la juventud de la población: la Comunidad Iberoamericana tendría una población activa del 31,4 por ciento, frente al 45,7 de la CE o al 51,7 de Japón.



Generalmente, los rasgos de identidad se miden a través de los indicadores socioculturales. En este sentido, la situación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones es muy peculiar. Los problemas con las minorías son inferiores a los existentes en EE UU, a pesar de la evidente marginación de la población indígena y de ciertos grupos rurales. Las diferencias entre los mulatos y mestizos y los blancos no son de gran magnitud. En muchos casos, incluso, se deben a la metodología empleada en los censos, que tiende a elevar el porcentaje de las personas de raza blanca que son mayoría en países como Argentina y Uruguay y, por supuesto, en España y Portugal. No obstante, en términos generales, el mestizaje define étnica y culturalmente a los países latinoamericanos.

A diferencia de la CE, por ser ambas entidades producto de la integración de distintos países independientes, la religión y la lengua son los mayores factores de identidad. La preponderancia del culto católico no deja lugar a dudas. Respecto a la len-

LAS CUATRO POTENCIAS

EE UU
Extensión 9.363.123 Km²
Población (miles) 248.958
Densidad (habs. Km²) 26,6

CE
Extensión 2.365.152 Km²
Población (miles) 342.298
Densidad (habs. Km²) 144,9



CIN
Extensión 20.595.691 Km²
Población (miles) 500.290
Densidad (habs. Km²) 22,6

JAPON
Extensión 372.313 Km²
Población (miles) 125.272
Densidad (habs. Km²) 336,4

POBLACIÓN, NATALIDAD Y MORTALIDAD

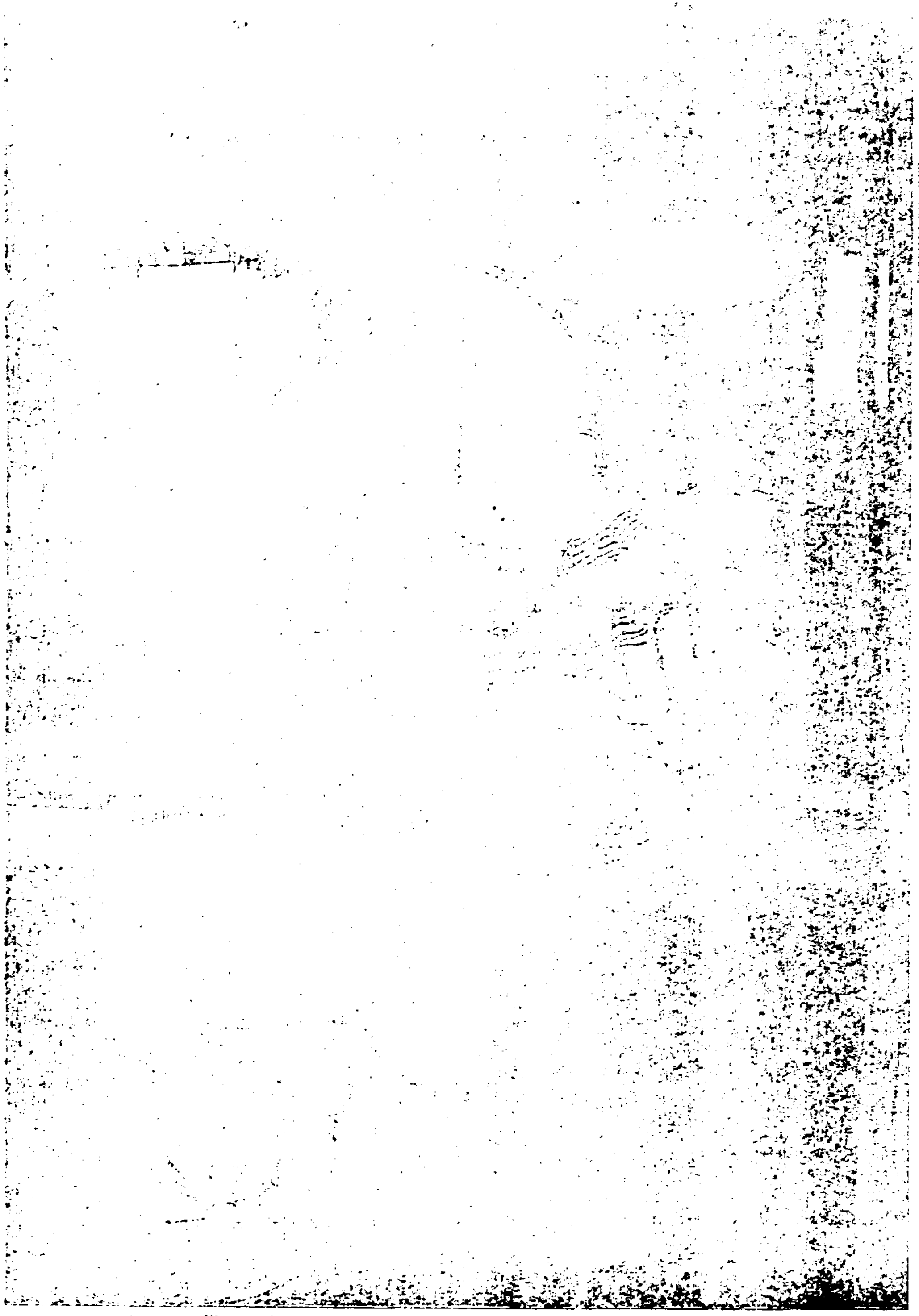
Datos estimados 19[illegible]	MORTALIDAD ‰	MORTALIDAD INFANTIL ‰	NATALIDAD ‰	CRECIMIENTO VEGETATIVO ‰	ESPERANZA DE VIDA años
CIN	7,4	46,7	29,4	2,1	67,5
CE	10,1	7,9	11,9	1,8	75,5
EE UU	8,6	9,1	16,7	8,1	75,5
JAPON	6,7	4,5	9,9	3,2	78,5

Poco legible

18

N.º 1079/27-7-92

92113...



Los conflictos étnicos son menores en Iberoamérica que en Estados Unidos.

gua, el peso de Brasil es muy significativo ya que representa el 31 por ciento de la población de la Comunidad Iberoamericana. Excluyendo Portugal, en los 19 países restantes se habla castellano. Y esa es una de las mayores ventajas comparativas de Iberoamérica: su alto grado de homogeneidad lingüística. Las diferencias entre el portugués y el castellano no son insalvables, lo que reduciría el costo del proceso de integración. Esta mayor homogeneidad se completa en América Latina con la inexistencia de nacionalismos centrífugos o separatistas que pudieran poner en peligro el proceso.

Las grandes diferencias entre la Comunidad Iberoamericana y países como Japón o EE UU, o entidades supranacionales como la CE, vienen dadas por los indicadores del bienestar. Pero no hay que olvidar que la crisis de los años 80 ha afectado de manera negativa a las economías iberoamericanas, incidiendo sobre sectores claves, como sanidad o educación, que se han visto desprovistos de recursos en una época de duros ajustes económicos. En el mejor de los casos, la mayoría de los países de la región experimentan hoy el inicio de una recuperación, que en algunos casos todavía está en ciernes.

El índice de alfabetización de adultos de la Comunidad Iberoamericana es del 78 por ciento, frente al 98 de Japón, EE UU y la CE, y las diferencias son aún mayores en lo que se refiere a la población con estudios secundarios: un 54 por ciento frente al 87 de la CE o al 96 del Japón. Únicamente en el número de personas que realizan estudios universitarios mantienen un nivel aceptable, con tan sólo seis puntos porcentuales por debajo de la CE. Estas cifras están de acuerdo con el porcentaje del gasto público destinado a educación, que es de un 3,2 por ciento, frente al 4,9 de Japón o al 6,8 de Estados Unidos.

INFRAESTRUCTURA

Datos estimados 1990 por cada 100 Kms²	CARRETERAS Kms pavimentados	FERROCARRIL Kms
CIN	3,6	0,6
CE	80,3	10,1
EE UU	55,6	2,6
JAPON	48,3	7,1

SANIDAD

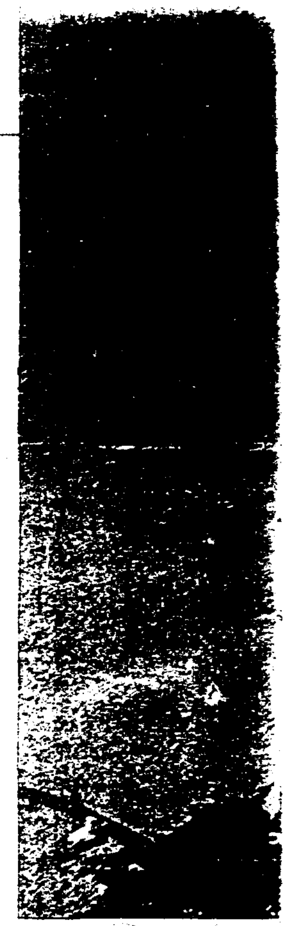
Datos estimados 1990	MEDICOS por cada 100 habs.	Habs. por CAMA HOSPITAL
CIN	1,5	400
CE	2,7	150
EE UU	2,3	190
JAPON	1,6	80

SUPERFICIE CULTIVABLE

Datos estimados 1992	SUPERFICIE AGRICOLA ABSOLUTA miles de hectáreas	% SOBRE TOTAL SUPERFICIE
CIN	137.900	6,7
CE	67.900	28,7
EE UU	187.900	20,1
JAPON	4.170	11,2

En sanidad e higiene la situación es muy similar. Si bien en número de médicos por cada cien habitantes se aproxima a Japón, sus 400 habitantes por cama hospitalaria están muy lejos de los 80 de este último, incluso de los 190 de Estados Unidos. Además, sólo un 65 por ciento de la población tiene acceso al agua potable, frente al 98 de la CE, Japón y EE UU.

El consumo de energía *per cápita* no sólo es muy inferior al de los restantes países, sino que, además, contrasta abiertamente con una producción sólo superada por EE UU. La brecha es muy semejante en el número de líneas de teléfono, de apara-



tos de radio y televisión o de coches por cada mil habitantes. Sólo en libros publicados por cada mil habitantes o en la producción cinematográfica se acerca a las cifras japonesas, aunque siguen siendo inferiores respecto a la CE y a las de Estados Unidos.

Los indicadores económicos ofrecen muestras evidentes de la enorme contradicción existente entre la potencialidad y la realidad económica de esa hipotética Comunidad Iberoamericana. Sólo se explota un 6,7 por ciento de la superficie total y su productividad podría mejorarse considerablemente. El porcentaje en Japón es de 11,2 por ciento, del 20,1 en Estados Unidos y del 28,7 en la CE. No obstante, al contrario de lo que ocurre en Europa, los espacios naturales vírgenes —verdaderos paraísos ecológicos—, son enormes.

ELEVADA DEUDA EXTERNA. Mientras en la producción de materias primas y combustibles como la caña de azúcar, la soja, el hierro o el petróleo la comunidad Iberoamericana se situaría en los primeros lugares del mundo, en dos de los indicadores básicos de desarrollo —la producción de acero y de automóviles— no resiste comparación alguna con Japón, EE UU o la CE y, por supuesto, no alcanza a cubrir las necesidades internas.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la actual situación económica de los eufemísticamente llamados países en vías de desarrollo se explica por la relación deuda-comercio-desarrollo. La deuda externa de la Comunidad Iberoamericana sólo es comparable a la de Estados Unidos en términos absolutos. Relativamente, mientras que para la primera representaría un 41,6 por ciento de su Producto Interior Bruto (PIB), para los segundos sólo supone un 9,6.

La deuda fue la culpable de la elevada tasa de inflación de la década de los 80, que llegó a alcanzar cifras de cuatro dígitos y que en la actualidad, a pesar de los procesos de ajuste puestos en marcha por los distintos países en los últimos años, se sitúa en un 54,9 por ciento. La tasa de inflación norteamericana y la europea ronda el 3,75 por ciento y la japonesa, el 1,9.

El comercio internacional tiene una importancia básica para los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, sobre todo tras el fracaso del proyecto de industrialización que se inició en la segunda y tercera décadas del presente siglo y que no ha conseguido modernizar suficientemente la economía y la sociedad.

PRODUCCION

Datos estimados 1990	PETROLEO millones Tm	HIERRO miles Tm	ACERO miles Tm	COCHES millones unidades
CIN	362,5	197,1	53,2	3,0
CE	113,9	91,7	136,8	15,2
EE UU	439,8	49,7	110,3	9,8
JAPON	0,7	80,2	98,8	13,5

POBLACION ACTIVA POR SECTORES

Datos estimados 1990	POBLACION activa %	POR SECTORES en % de la población activa		
		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
CIN	31,4	43,3	23,6	33,1
CE	45,7	6,6	32,5	60,9
EE UU	49,9	2,8	26,2	70,9
JAPON	51,7	7,2	34,1	58,7

EDUCACION

Datos estimados 1990	ALFABETIZACION % ADULTOS	ESCOLARIZACION %	
		E. SECUNDARIA	UNIVERSITARIOS
CIN	78	54	22
CE	98	87	28
EE UU	98	92	60
JAPON	98	96	30

COMUNICACIONES Y AUTOMOVILES

Datos estimados 1990 por cada mil habitantes	LINEAS DE TELEFONO	APARATOS DE TV	APARATOS DE RADIO	LIBROS AL AÑO	COCHES
CIN	75	170	333	0,23	102
CE	402	407	760	0,80	344
EE UU	533	814	2.040	0,34	577
JAPON	432	610	860	0,29	250

El porcentaje de las importaciones y exportaciones en el PIB, 17,3 y 16,6 por ciento, respectivamente, doblaría al japonés y al norteamericano. A pesar de que la salud de la economía de la Comunidad Iberoamericana depende en buena parte de las exportaciones, sus compras en el mercado mundial son superiores a sus ventas. Aparentemente, Estados Unidos y la CE se encuentran también en esta situación. La balanza de pagos por cuenta corriente arroja un saldo negativo que, si bien en términos absolutos es inferior al europeo y al norteamericano, en relación con el PIB supone un 2,3 por ciento frente al 1,3 de EE UU y al 0,9 de la CE. Lo mismo se podría decir de las reservas en divisas convertibles, aunque en este caso la comparación en términos absolutos también perjudica sensiblemente a la Comunidad Iberoamericana. La única nota positiva es que algunos de los países que la integran se han beneficiado en los últimos años de un flujo de capital extranjero, que ha potenciado la reactivación económica.

ALGUNOS países de América Latina se han beneficiado de un flujo de capital extranjero que favorece la reactivación económica

Las tasas de inversión bruta y de ahorro interno serían se-

POCO LEGIBLE 39 92H801



Los espacios naturales vírgenes, verdaderos paraísos ecológicos, son numerosos en la zona.

[illegible] CONVERTIBLES	
Datos estimados 1985	millones de $
CIN	94.000
CE	360.000
EE UU	170.000
JAPON	95.000

[illegible]	
Datos estimados 1992 en % de la población total	
CIN	40
CE	3
EE UU	8
JAPON	1

EJERCITO	
Datos estimados 1990	soldados
CIN	1.805.000
CE	1.870.000
EE UU	2.117.900
JAPON	249.000

mejantes a las europeas y sensiblemente superiores a las norteamericanas. dato positivo e imprescindible para la reestructuración económica que debe acompañar cualquier proyecto de integración. Sin embargo, el porcentaje de la población activa ocupada en los distintos sectores de la economía o su contribución al PIB vuelven a incidir de un modo negativo sobre las contradicciones del sistema económico, tanto de forma absoluta como relativa.

POBREZA EN LAS CIUDADES. Cerca de un 30 por ciento de la población trabaja en el sector secundario, que contribuye a la generación de Producto Interior Bruto en ese mismo porcentaje. Las grandes diferencias se observan cotejando la población ocupada en el sector terciario (33,1 por ciento) y en la contribución de este sector al PIB (46,9 por ciento), porcentajes lejanos al 56,7 y 56,1 repectivamente de Japón, y aún bajos respecto la CE y EE UU. Más del 40 por ciento de la población trabaja en un sector primario que genera cerca de un 25 por ciento de la riqueza. La diferencia entre ambos porcentajes, determina el 15 por ciento de la población que vive en condiciones de subsistencia en el medio rural.

La situación es aún peor en las ciudades. Una tasa de desempleo del 10,2 por ciento, semejante a la europea, no refleja la tasa del 31,4 por ciento en que se ha estimado el nivel de subempleo urbano. De ambas cifras, rural y urbana, se deduce que el 40 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza. Pero, estos datos carecen de parangón en Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea.

Sin embargo, no todo es negativo. Ciertos indicadores proporcionan algunas pistas sobre los cambios que acarrearía la unificación. Pese a la desigualdad existente entre los distintos países, aquellos con más dificultades (generalmente los más pequeños) podrían encontrar soluciones si colaboraran los restantes.

En general, los factores socio-políticos deberían potenciar la integración. En este sentido, es posible que la voluntad política de los gobernantes sea decisiva. En los últimos años, el acercamiento entre países se ha visto favorecido tanto por un ambiente internacional adecuado para la formación de bloques de unión económica, como por los procesos de democratización y desestatalización de las economías y sociedades de la región.

Dicha integración mejoraría el nivel de explotación del continente y de infraestructura, que se beneficiaría del aumento consiguiente del movimiento de población y de mercancías.

Unas economías que actualmente son competitivas entre sí, desarrollarían sus posibilidades de complementariedad, favorecidas por la expansión del mercado y aprovechando su potencial de autoabastecimiento. Ello podría reducir las necesidades de importación, rompería el proteccionismo de los países desarrollados y el círculo vicioso deuda-comercio-desarrollo. Además, se elevarían los niveles de ingreso absoluto y *per cápita* y, con ellos, los indicadores de bienestar social. ■

Nota sobre las fuentes. Todos los datos que aparecen en los distintos gráficos tienen un carácter meramente estimativo, válido sobre todo para la comparación. Las cifras han sido elaboradas a partir de distintas fuentes: Agencia EFE, *Anuario Iberoamericano* 1992; AKAL, *El Estado del Mundo. Anuario Económico y Geopolítico Mundial* 1992; *Anuario El País* 1992; Cedeal, *Situación Latinoamericana. Informe Anual* 1991; Cepal, *Panorama Económico de América Latina* 1990; *Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe* 1991, y *Anuario* 1991; ICI/Cepal, *Pensamiento Iberoamericano*, nº 19, enero-junio 1991; Iepala, *Guía del Tercer Mundo* 1991/1992; Instituto Geográfico D'Agostini, *Calendario Atlante* 1991; Naciones Unidas, *Estudio Económico Mundial* 1991, y *América en Cifras*, *The World in 1991* y *Year Book* 1992 publicados por *The Economist*. Los datos correspondientes a Portugal y España se incluyeron tanto en la CIN como en la CE.

Un ejercicio de

IMAGÍNESE una comunidad de 500 millones de personas unidas por dos lenguas tan hermanas que la una parece una versión azucarada de la otra; con una extensión que dobla la de Estados Unidos y es diez veces superior a la de la Comunidad Europea. Imagínese una comunidad que, entre otros artículos, produce 8 de cada 10 toneladas del azúcar que consume el mundo y 84 de cada 100 sacos de café. Imagínese una comunidad que ha acumulado tres premios Nobel de Literatura en diez años y cuya música —llamada flamenco, salsa, bolero, tango— se escucha y baila en todos los continentes. Imagínese una comunidad que se reconoce en una historia común y ha mezclado decenas de razas en un fenómeno de mestizaje relativamente indoloro.

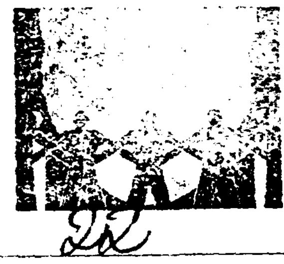
Esa, que podría llamarse Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN), ya había sido soñada por el Conde de Aranda hace más de dos siglos. Cien años después, el poeta nicaragüense Rubén Darío trazaba las fronteras antropológicas de una comunidad que rezaba a Jesucristo y hablaba en español. En la CIN vive aún el 55 de la población católica del mundo. Y cada vez habla con mayor vigor en español —y en portugués—, hasta el punto de que ha invadido con su lengua el corazón de Estados Unidos.

Atada por estrechos factores culturales de cotidiana presencia— el matrimonio intenso entre la papa americana y la gallina española produjo la emblemática tortilla de patata—, la CIN se enfrenta al desafío de traducir en progreso concreto ese patrimonio general. Parte de su éxito dependerá de la imaginación que demuestren sus gobernantes para que la vocación europea de España y Portugal sea puente y no muro entre los dos continentes.

Por un contraste histórico que debería maravillarnos mucho más y obligarnos a reflexiones generosas, la Comunidad Europea lucha por levantar un solo techo político y cultural para albergar unos miembros que no se reconocen como hermanos, al paso que en los países de la CIN vive una congregación diversa pero con poderosa identidad común, cuyos líderes han sido, hasta ahora, incapaces de expresar. La era que se abre tras la Guerra Fría enfrenta dos tendencias: la que agrupa fuerzas en bloques regionales, y la que debilit y atomiza antiguas naciones. Por todas sus características, la CIN debe formar parte del primer mapa.

Hace un año, en Guadalajara los países iberoamericanos empezaron a recorrer, con dos siglos de atraso, el camino común. Madri es ahora escenario de un nuevo encuentro que procurará impulsar la lenta marcha de la caravana. CAMBIO16 dedica buena parte de su presente edición al encuentro del 92 y la comunidad que lo celebra.

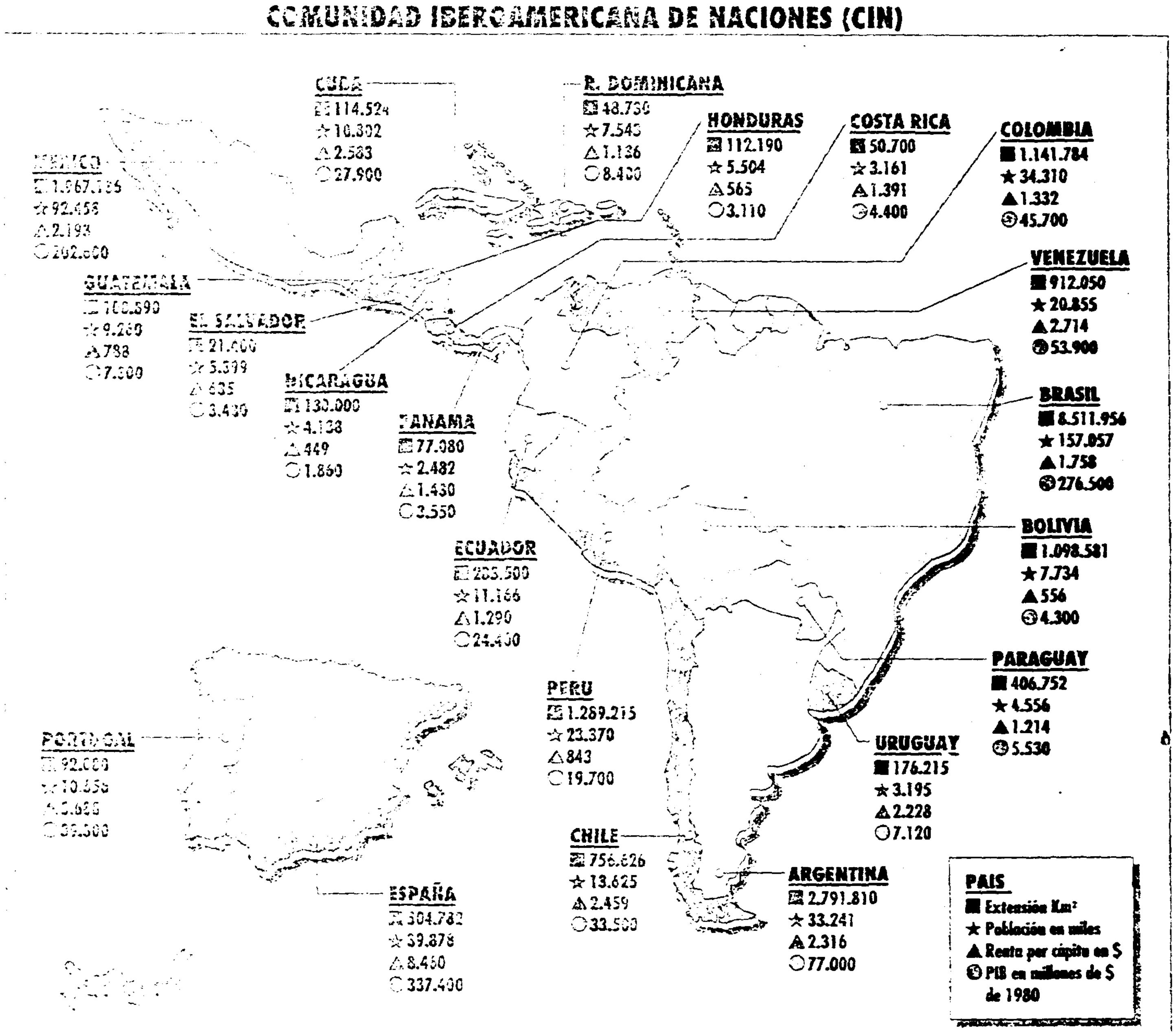
Un gran americano afirmó en 1815 que er «idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación», pues «tiene un mismo origen, una lengua, unas costumbres y una religión». Dentro de circunstancias nuevas, esa idea básica sigue vigente. Quien la propuso fue Simón Bolívar un venezolano descendiente de españoles. Durante la cumbre de España se cumplirá u aniversario más de su nacimiento. No se trat obviamente, de una coincidencia.



92 | 1301

integración

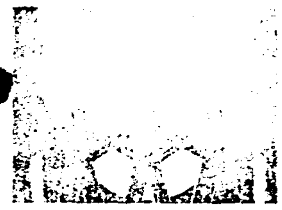
COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES (CIN)



Todo comenzó con un sueño de Simón Bolívar

La Cumbre de Madrid puede ser la culminación de los deseos de unidad americana del «Libertador»

ROMÁN OROZCO



EL 12 de octubre de 1990, el Rey Juan Carlos de Borbón y el presidente de la República de México, Carlos Salinas de Gortari, hacían al mismo tiempo un anuncio muy esperado: la celebración de la I Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. Ciento sesenta y cuatro años antes, Simón Bolívar, el *Libertador*, había hecho una convocatoria similar: llamó a todos los países que en el año 1826 se habían liberado del yugo español para que acudieran a una cita en Panamá. Allí tuvo lugar el Primer Congreso de Estados Americanos, que estableció el Tratado de Unión Perpetua.

Pero, desgraciadamente, Bolívar se adelantaba a su tiempo, la pretendida unión termina en fracaso. Los nacionalismos nacientes son muy pujantes. No ha llegado la hora de una América unida. Ni siquiera asisten todos los países independientes a la cita de Panamá.

El sueño bolivariano comienza a tomar cuerpo el pasado año. Veintiún países, 19 de la América de habla española y portuguesa, más las dos viejas metrópolis, España y Portugal, se dieron cita en Guadalajara, la capital mexicana del estado de Jalisco, los días 18 y 19 de julio. Allí se encontraron y hablaron amistosamente presidentes tan dispares como el cubano Fidel Castro o el argentino Carlos Saúl Menem; el colombiano César Gaviria y el peruano Alberto Fujimori; Violeta Chamorro de Nicaragua y todos sus vecinos centroamericanos. Nadie quedó excluido.

Llevar a los 23 jefes de Estado y presidentes de Gobierno (España estuvo representada, al igual que Portugal, por partida doble: el jefe del Estado y el presidente del ejecutivo) hasta Guadalajara no había sido fácil. Hasta que el 12 de octubre de 1990 el Rey Juan Carlos y el presidente Salinas hacen, uno en Madrid y el otro en Caracas —donde se encuentra reunido con sus colegas del llamado Grupo de Río—, el anuncio de la Cumbre de Guadalajara, las diplomacias de los dos países trabajaron horas extras.

La idea de organizar esa primera reunión de los países hermanos de Iberoamérica surgió por vez primera durante la presidencia de Adolfo Suárez. En los últimos años de la década de los 70, en el Palacio de la Moncloa de Madrid, se habló de esa posibilidad que no llegaría a concretarse hasta 1990.

Ese año, España decide convocar una cumbre a la que asistan todos los jefes de Estado de las 19 repúblicas iberoamericanas, más la vecina Portugal. Se haría coincidir con las celebraciones del V Centenario de la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas.

México, un país respetado en política exterior, como comentaba a esta revista un diplomático afincado en la capital azteca, rechazó la idea de asistir a una cumbre justo en el año en que se recordaba lo que para muchos es una dolorosa herida aún sangrante: la conquista a sangre y fuego del continente americano por parte de las tropas españolas.

En el tira y afloja siguiente surgió la idea de que fuera México quien



La reunión de Guadalajara fue el comienzo; por pri

Los 23 magníficos

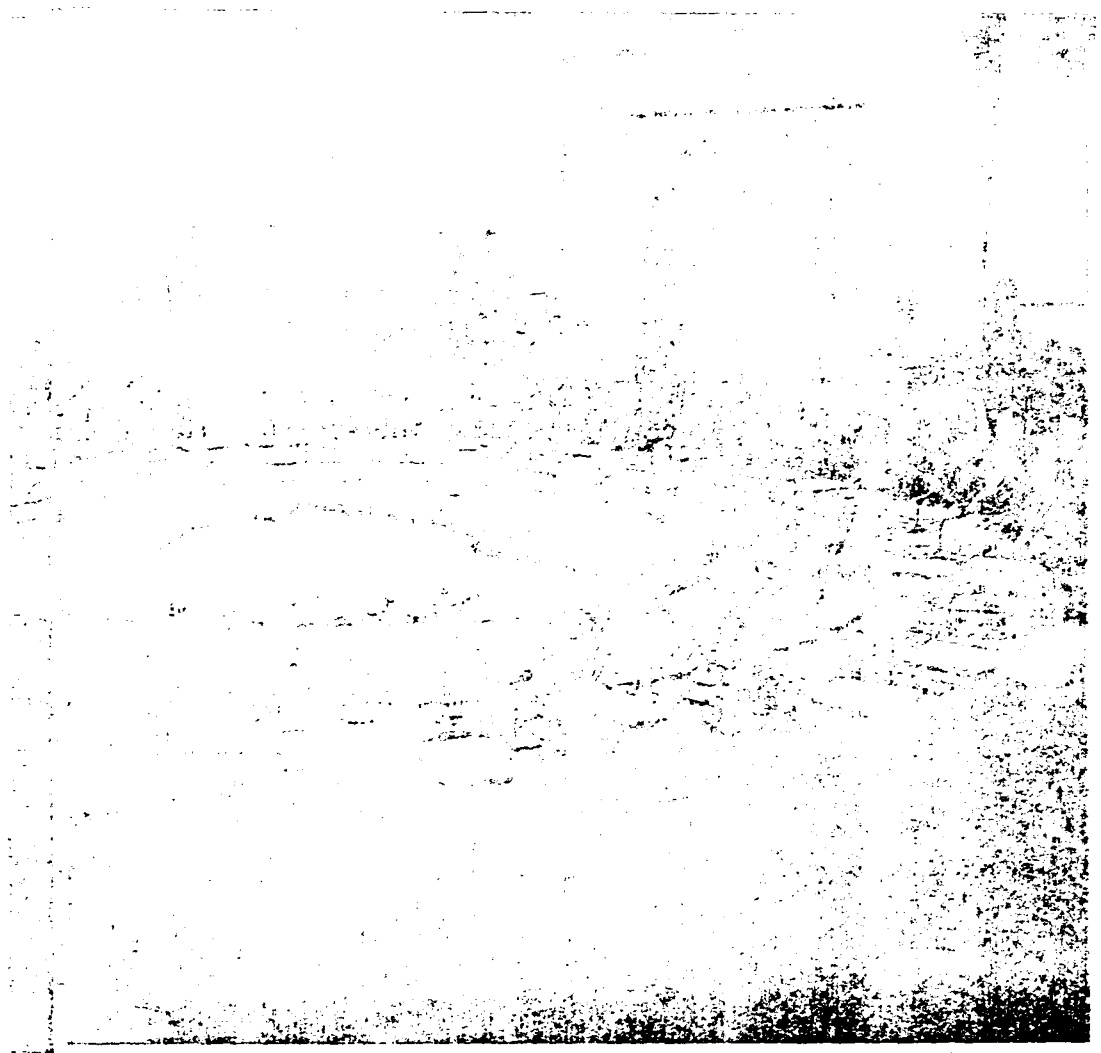
Estos hombres son los que deben poner los cimientos de una comunidad de estados iberoamericanos de más de 400 millones de seres. Son 20 presidentes, dos jefes de Gobierno y un rey.



CARLOS SAUL MENEM

ARGENTINA

Estudió leyes en la Universidad de Córdoba y comenzó sus actividades políticas en el Partido Peronista como Gobernador de La Rioja en 1973, cargo en el que fue reelegido en 1983 y 1987. En 1988 fue candidato peronista a la presidencia y ganó las elecciones al año siguiente, sustituyendo en el poder al líder del Partido Radical Raúl Alfonsín.



[pri]mera vez en la historia se sentaban en una misma mesa todos los jefes de Estado y de Gobierno.

organizara la primera cumbre, en 1991, en su territorio, y así la de Madrid, aunque coincidente con el V Centenario, sería vista como una continuación de la iniciada en Guadalajara. Evitadas las suspicacias, tuvo lugar la I Cumbre en la capital tapatía. ¿Sirvió de algo?

Uno de a las personas que más trabajaron en su preparación, Alberto Aza, embajador español en México, ha declarado a este semanario en los días previos a la Cumbre de Madrid, que el éxito de la Cumbre de Guadalajara consistió simple y llanamente en celebrarla: «Se alumbró a la criatura», afirma Aza.

Para este veterano diplomático, de

Las siglas de América

Son muchas las organizaciones interestatales iberoamericanas. Aquí se reflejan las más importantes.

OEA (*Organización de Estudos Americanos*). Tuvo su origen en la Unión Internacional de Repúblicas Americanas y en la Oficina Comercial de Repúblicas Americanas. En 1948, la carta de la OEA fue suscrita en Bogotá en la IX Conferencia Internacional Americana. Está formada por EE UU y toda América Latina, con excepción de Cuba. Objetivos: fortalecer la paz, defender la soberanía y la integridad territorial de los participantes, y promover la colaboración económica y social.

CEPAL (*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*). Es una de las cinco comisiones económicas de Naciones Unidas que dependen del Consejo Económico y Social. Fundada en 1948, forman parte de ella 40 países, entre ellos España. Este organismo se ocupa de los problemas económicos de América Latina.

ODECA (*Organización de Estados Centroamericanos*). Se fundó en 1951 con la firma de la Carta de San Salvador. Sus miembros (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) tienen como objetivo impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la región.

CEMLA (*Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos*). Fundado en 1952. Cuenta con 30 bancos centrales asociados y ocho colaboradores. Su finalidad es formar a los organismos financieros latinoamericanos a través del intercambio de experiencias y seminarios.

BID (*Banco Interamericano de Desarrollo*). Fundado en 1959 por 19 estados



JAIME PAZ ZAMORA

Fundó el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Fue encarcelado, se exilió y regresó a Bolivia en 1979. En 1980 es elegido vicepresidente, después de sobrevivir a un accidente aéreo. Tras las elecciones presidenciales de 1989, formó parte del partido Acción Nacionalista Democrática, que le permitió acceder a la presidencia ese mismo año.



FERNANDO COLLOR DE MELLO

BRASIL

El presidente brasileño nació en 1950 y estudió Ciencias Económicas en la Universidad de Brasilia. Su carrera política comenzó en 1979 cuando fue elegido alcalde de Maceió y se reafirmó en 1986 al ocupar el cargo de gobernador de Alagoas. Fundó el Partido Nacional de Renovación para que le apoyara en sus ambiciones políticas. Con el ganó las elecciones a la presidencia en 1989.

55 años, el problema es que la de Madrid «tiene el reto de darle contenido». La declaración final de la Cumbre de Guadalajara era un conglomerado de buenas intenciones que «pretendían la reforma estructural de medio universo». Lógicamente, eso es imposible.

Por ello, la II Cumbre Iberoamericana parte de un concepto mucho más realista: a Madrid se va a discutir temas concretos. En el terreno de la educación, en el campo de la seguridad social, en la colaboración científica. Será imposible evitar el debate político, pero las comisiones preparatorias han venido trabajando los últimos 12 meses para que esta cita no se convierta en humo de verano.

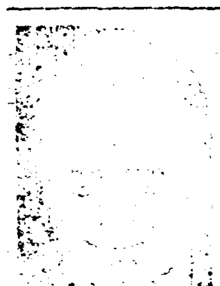
UNIDOS EN LA EDUCACION. Un tema muy concreto que está prácticamente ultimado: el programa del satélite español Hispasat. Será la primera experiencia de colaboración educativa multinacional desde el espacio que se realiza en el mundo. España aportará la parte técnica, la apertura de dos canales televisivos, uno comercial y otro para uso de los respectivos estados. Gobierno y organismos culturales iberoamericanos se ocuparán de llenar una programación de alto nivel educativo, que se emitirá simultáneamente a todo el continente, vía satélite.

El deseo en los días previos a la cumbre es que en Madrid se dé el primer paso para concretar las buenas, hermosas, pero a veces rimbombantes palabras en hechos concretos.

Desde Río Grande, que separa a la América de influencia ibérica de la América anglosajona, hasta Tierra de Fuego, los distintos países buscan alianzas, firman tratados, proponen mercados conjuntos, para, unidos,



Lucha contra la droga: coordinar la labor policial y el control de los «narcodólares».



PATRICIO AYLWIN

Estudió Leyes en la Universidad de Chile y fue senador por el Partido Demócrata Cristiano en 1965. Llegó a presidente de Chile al ganar las elecciones convocadas por el régimen militar de Augusto Pinochet. Sus relaciones con el ex dictador han sido tensas, especialmente después de establecer una comisión para investigar los abusos de los derechos humanos durante su mandato.

COLOMBIA



CESAR GAVIRIA TRUJILLO

Fue elegido presidente en 1990 como candidato del Partido Liberal. Anteriormente había ejercido como ministro de Hacienda y ministro del Interior en el Gobierno de Virgilio Barco. Reformó el sistema político de su país con la aprobación de una nueva Constitución, elaboró el Nuevo Código Procesal Penal y ha comenzado a negociar con los cárteles de la droga colombianos.

POCO LEGIBLE 26 921130

F

responder al reto del siglo XXI: hacer frente a los grandes bloques económicos y conseguir que se sienta la voz propia de los iberoamericanos en los grandes foros internacionales.

Si México negocia con los vecinos del Norte, Estados Unidos y Canadá, un Tratado de Libre Comercio (TLC), no se olvida de sus vecinos del Sur: forma parte de los llamados Grupo de los Tres (G-3) —México, Colombia, Venezuela— y del Grupo de Río o Grupo de los Once (G-11).

Los cinco países centroamericanos, a los que en los últimos meses se les ha unido Panamá, aislado hasta hace poco por los fuertes lazos de dependencia que lo ataban a Estados Unidos, buscan su unidad a través del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).



Simón Bolívar, el «Libertador».

Hacia el Sur, Colombia, cuyo primer presidente fue precisamente Simón Bolívar (1819), es uno de los países que más están trabajando por la unidad: miembro activo del Pacto Andino, del G-11 y del G-3, mantiene estrechas conversaciones con Venezuela para unificar aún más sus economías.

Y en el Cono Sur, otros cuatro países, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, con el desarrollado Chile esperando el momento propicio para sumarse al bloque, desarrollan su Mercosur.

Docenas de organismos internacionales de todo tipo, desde los puramente económicos —como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)— a los más recientes y que abordan problemas como los estupefacientes —la Comisión Interamericana contra el Abuso de las Drogas (Cicad)— se desarrollan en todo el continente (ver recuadro). La más antigua, y de la que forman parte más países, es la Organización de Estados Americanos (OEA). Sucesora de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas (1890), la OEA surge en 1948 con el objetivo de promover la paz y la seguridad.

Alberto Aza, que ha representado a España ante la OEA como país observador desde 1985 a 1990, distingue varias etapas en el desarrollo de la organización americana. Para el actual embajador, los países iberoamericanos sienten que hay algo entre ellos que los obliga a unirse: «Estas organizaciones provocan un intento constante de proceder a la integración», dice Aza.

Inmediatamente, afirma el diplomático español, aparece el aspecto negativo: la unión de los países al sur de Río Grande entra en conflicto con los intereses de Estados Unidos. Lo mismo que en siglos anteriores había ocurrido con Gran Bretaña e incluso con Francia.

La primera disyuntiva que se plantea Iberoamérica cuando intenta buscar organismos integradores es si lo hace con o sin EE UU. Es sintomático un hecho: cuando Estados Unidos asiste a alguna cumbre hemisférica, la prensa de aquel país se vuelca: televisiones, emisoras de radio, periódicos, revistas. Eso sucedió por ejemplo

iberoamericanos y EE UU, actualmente lo forman: Alemania, **Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, EE UU, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad Tobago, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia. Es una entidad financiera centrada en las necesidades americanas y en aumentar la financiación exterior al desarrollo.**

MCCA (*Mercado Común Centroamericano*). Se creó en 1960 con el objetivo de fomentar el desarrollo de la región mediante la integración económica de sus miembros: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

CONDECA (*Consejo de Defensa Centroamericano*). En 1963, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá firmaron un acuerdo para coordinar la lucha contra el comunismo en el área centroamericana.

PARLATINO (*Parlamento Latinoamericano*). Se fundó en diciembre de 1964. Su misión se reduce a recomendar a los gobiernos que promuevan la independencia, integración y democratización de América Latina. El Parlatino está formado por: Antillas Holandesas, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Colombia, México, Trinidad Tobago, Nicaragua, Paraguay, Surinam, Venezuela, Barbados, Bolivia, Ecuador, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá y Perú.

PACTO ANDINO. Firmado el 26 de mayo de 1969 en Cartagena, el órgano del Pacto



RAFAEL ANGEL CALDERON FOURNIER

Hijo del presidente Rafael Calderón Guardia, nació en 1949 y fue ministro de Exteriores desde 1978 hasta 1980. Participó en la formación del Partido de Unidad Social Cristiana y se presentó como candidato conservador en 1982 y 1986. Sustituyó a Oscar Arias en la presidencia al triunfar en las elecciones celebradas el 4 de febrero de 1990.



FIDEL CASTRO

CUBA

Nació en 1927 y estudió Leyes en la Universidad de La Habana. Fue encarcelado por su lucha contra Batista. Organizó una guerrilla contra la dictadura y en 1956 fue proclamado jefe del Estado. Su interpretación del socialismo ha permanecido invariable desde la revolución del 59, a pesar de que las presiones exteriores han dejado a la Cuba comunista prácticamente aislada.

con la Cumbre de la Droga celebrada el mes de febrero de 1990 en Cartagena de Indias, Colombia. Centenares de periodistas norteamericanos tomaron literalmente la ciudad y transmitieron en directo el desarrollo de la cumbre. El presidente, George Bush, estaba presente porque Washington tenía intereses claros y concretos.

BUENAS INTENCIONES, POCO DINERO. Un año después, cuando por vez primera en la historia de este continente se reunieron todos los presidentes del mismo, más los dirigentes españoles y portugueses, los periodistas norteamericanos desplazados a Guadalajara se podían contar con los dedos de una mano. Los informativos estadounidenses apenas si emitieron unos segundos de la histórica cumbre. Parecía como si molestara al gigante del Norte que los pequeñajos del Sur sumaran sus fuerzas e hicieran escuchar sus voces.

Hasta entonces, la OEA había tenido una vida llena de altibajos. Con el presidente John F. Kennedy, la OEA pasa de ser un organismo político a ser un organismo de cooperación, a través de la Alianza para el Progreso. «La cooperación norteamericana consiste en ganarse a América Latina», afirma Alberto Aza. Durante la presidencia de Kennedy, y por presiones de Estados Unidos, se decide la expulsión de Cuba en 1962. Desde entonces, la isla caribeña está alejada de la OEA.

El asesinato de Kennedy sumerge a la OEA en una grave crisis. Un enorme aparato burocrático se ha formado en torno a la organización. Los países miembros, empobrecidos, aportan muy poco dinero. Con el presidente Ronald Reagan en la



La ayuda de Europa es esencial. Especialmente en los países que se recuperan de guerra

Casa Blanca, la OEA vivirá días de tensión.

Los países más débiles se defienden del gigante del Norte aplicando los principios de la Carta de la OEA a rajatabla: el principio de no intervención y el de autodeterminación es sagrado. La organización se convierte en un púlpito donde pueden hacer oír su voz, en definición de Aza.

Con George Bush, en la sede de l OEA se discute qué es más importa te: el principio de no intervenció que defienden países tan importa tes como México, o el de la democr tización, con Estados Unidos y A gentina como abogados defensores.

En esos años, la OEA represen importantes papeles en algunos pa ses miembros: Nicaragua, El Salv

RODRIGO BORJA

Nació en 1935 y estudió Ciencias Políticas y Leyes en la Universidad Central de Ecuador. Ha perdido las recientes elecciones y será sustituido por Sixto Durán. Elegido diputado en 1962, ocho años después fundó Izquierda Democrática. En 1983 participó en la reforma de la Constitución promulgada en 1979. Tomó posesión del cargo de presidente de la República el 10 de agosto de 1988.

EL SALVADOR



ALFREDO CRISTIANI

Nació en 1947 en el seno de una familia de terratenientes y estudió Administración de empresas en la Universidad de Georgetown, en Estados Unidos. Ingresó en el partido ultraderechista Alianza Republicana Nacionalista (Arena) en 1984, y fue designado candidato presidencial por su partido en las elecciones de 1988, obteniendo la victoria en la primera vuelta.

POCO LEGIBLE 28 931301



El Salvador, donde no hay dinero ni para prótesis.

dor. Haití. Observadores suyos supervisan procesos electorales y el secretario de la organización, el brasileño Joao Baena Soares, va de un lugar a otro para servir de intermediario en distintos conflictos. La última vez en Perú, tras el golpe del presidente Alberto Fujimori.

La Iniciativa para las Américas propuesta por Bush es un proyecto difuso, y los países miembros de la OEA comienzan a crear o revitalizar organismos integradores propios, pero más reducidos: desde el Pacto Andino, al Grupo de Río o el más reciente Mercosur.

El más importante de todos es sin duda el Grupo de Río, cuyo nombre exacto es el de Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. Nació el 18 de diciembre de 1988 en Río de Janeiro, Brasil, como un foro informal de los ministros de Asuntos Exteriores de los países integrantes de los grupos de Contadora y Apoyo.

El Grupo de Contadora había sido creado en 1982 por Colombia, México, Panamá y Venezuela. Nació con el objetivo de pacificar la entonces convulsionada Centroamérica. Al Grupo de Contadora se le sumarán otros cuatro países, que recibirán en una primera instancia el nombre de Grupo de Apoyo: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Durante un tiempo funcionó como el Grupo de los Ocho.

RESULTADOS CONCRETOS. La primera crisis sería sufrida por el Grupo de Río tiene lugar en febrero de 1988, tras la renuncia a la presidencia de Panamá de Eric Arturo del Valle, crisis que se agudiza con la invasión norteamericana de Panamá. El país del istmo es suspendido como miembro del grupo.

En la actualidad lo componen los ocho países citados, más Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Costa Rica —que representa al resto de los países centroamericanos— y Jamaica, que ostenta la representación de los pequeños países caribeños.

Este importante grupo de naciones hispanoamericanas ha logrado

lleva el nombre oficial de Comisión del Acuerdo de Cartagena. En la actualidad, tras la retirada de Chile en 1971, lo forman Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Se creó con el objetivo de ser un organismo de integración subregional y consultivo.

OPANAL (*Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina*). En 1969, de acuerdo con el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, firmado en Tlatelolco (México) en 1967, se creó la Opanal para garantizar y vigilar las obligaciones dimanantes del tratado. Cuenta con 24 miembros.

TRATADO DE LA CUENCA DEL PLATA. El 23 de abril de 1969, los cinco estados de la cuenca del río de la Plata y sus afluentes (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay) firmaron el tratado destinado a intensificar las relaciones interestatales dentro de la región y promover la cooperación económica en el sector de los transportes.

CARICOM/CCM (*Comunidad del Caribe/Mercado Común del Caribe*). Esta Comunidad se creó en 1973 a partir de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), que entró en vigor en 1968. Está formado por 13 países. Su objetivo es contribuir a superar los efectos negativos que se derivan de la escasa extensión, el aislamiento geográfico y la dependencia exterior de los estados miembros.

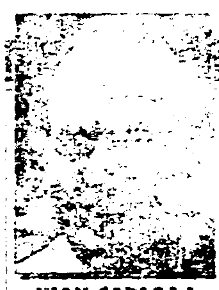
SELA (*Sistema Económico Latinoamericano*). El acuerdo se firma en octubre de 1975 en Panamá. Su objetivo es el desarrollo integral, autónomo e independiente de América Latina, financiando y promoviendo iniciativas nacionales y ofreciendo su apoyo a la exportación, importación y formación de



FELIPE GONZÁLEZ

Nació en Sevilla en 1942 y comenzó su carrera como abogado laboralista. Elegido secretario general del PSOE en 1974, llegó a la presidencia del Gobierno en 1982. Lleva tres mandatos consecutivos. Felipe González ha estrechado las relaciones entre España e Iberoamérica al aumentar la cooperación política, económica y social y defender los intereses de Iberoamérica ante la CE.

ESPAÑA



JUAN CARLOS I

Nació en el exilio, en Italia, en 1938. Designado oficialmente como sucesor de Franco en 1969, fue coronado en 1975 cuando éste murió. Desde el comienzo de su reinado ha impulsado y avalado todo el proceso democrático. El rey Juan Carlos, que ha viajado oficialmente por todo el continente iberoamericano, con excepción de Cuba, goza de gran prestigio en estos países.

resultados concretos: la Comunidad Europea (CE) ha autorizado al Banco Europeo de Inversiones (BEI) a otorgar créditos y financiación a los países miembros del grupo. El tope máximo de financiación será, hasta 1996, de 520 millones de dólares.

En la segunda reunión institucionalizada de los ministros de relaciones exteriores del Grupo de Río y de la CE, celebrada en Santiago de Chile los días 28 y 29 de mayo, se estudió la forma de aumentar el flujo de inversiones europeas en los países del grupo. También se anunció el lanzamiento de un «mercado común del conocimiento», para impulsar el desarrollo científico y tecnológico. Habrá colaboración también para la formación de administradores públicos y empresarios hispanoamericanos.

En la cumbre de presidentes celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en diciembre de 1991, el grupo se pronuncia por la creación de un Estado Común Latinoamericano, y muestra la esperanza de que para el año 2000 exista una zona de libre comercio en todo el hemisferio.

El Grupo de Río ha mostrado su firme oposición a la creación de una fuerza militar auspiciada por la OEA. La propuesta partió de EE UU y Argentina. También ha condenado y aprobado sanciones económicas contra los golpistas de Haití y ha dado su apoyo al presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, tras el fallido intento de golpe de estado de febrero de 1992. Una última propuesta, que podría ser de gran utilidad, ha sido formulada por la canciller colombiana, Nohemí Sanín: promover una reunión de ministros de Asuntos Exteriores y Defensa que analice las discrepancias sobre las fronteras entre los países de la región.

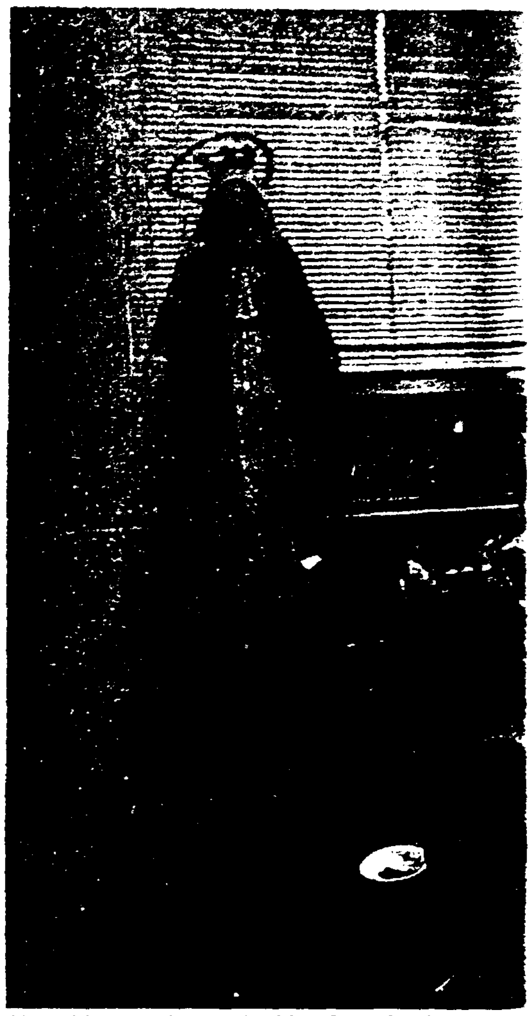
Del Grupo de Río ha surgido un más reducido club de tres países, económicamente más estables y con un desarrollo superior a la media. Es el Grupo de los Tres (G-3).

Con 137 millones de habitantes y el 40 por ciento del comercio exterior global de toda Iberoamérica, así como el 32 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB), México, Colombia y Venezuela se han impuesto la meta de liberar gravámenes y restricciones al comercio recíproco. El propósito es lograrlo en el lapso de 1992 a 1995.

LOS CELOS DE LOS SOCIOS. En la quinta reunión cumbre de los tres presidentes del G-3, celebrada en Colombia en diciembre de 1991, se pasó revista a las diez áreas prioritarias del grupo: comercio, energía, telecomunicaciones, transporte marítimo y aéreo, finanzas, cultura, turismo, medio ambiente y cooperación con Centroamérica y el Caribe. «El desafío principal del G-3 es darle contenido a su acuerdo en cuanto a listas de productos y desarrollo de las normas comerciales que lo regirán», decía a esta revista Alfredo Fuentes Hernández, asesor del ministro de Comercio Exterior colombiano.

Se trata, afirma este funcionario, de «concretar una zona de libre comercio con México, puesto que Colombia y Venezuela ya liberaron casi totalmente su intercambio bajo las normas del Pacto Andino».

Precisamente, la pertenencia de Colombia y Venezuela a este otro grupo provocó los celos de algunos socios del Pacto. Concretamente, Ecuador planteó la necesidad de que fuera el Pacto Andino en bloque quien negociara con México, dando así alumbramiento a un nuevo grupo, el G-8. Colombia y Venezuela cerraron filas y se comprometieron a encontrar con México una fórmula de negociación que incluyera a todos los miembros del Grupo Andino.



Un soldado registra la residencia de Noriega en P...

Para los miembros del G-3, el mercado de Estados Unidos es su objetivo prioritario. México está con un pie dentro de ese mercado, a punto de firmar un Tratado de Libre Co-

---



JORGE SERRANO ELÍAS

Como candidato del Movimiento de Acción Solidaria llegó a la presidencia en enero de 1991. Graduado en Económicas por la Universidad de Estocolmo y en Educación por la de Stanford (Estados Unidos), donde estuvo exiliado a causa de las amenazas ultraderechistas. En su campaña electoral prometió que, si resultaba elegido, negociaría la paz con la guerrilla. Por ahora no lo ha logrado.



LEONARDO RAFAEL CALLEJAS

HONDURAS

Nació en Tegucigalpa en 1943 y se licenció en Economía Agrícola en la Universidad de Misisipí (Estados Unidos). Trabajó en planificación agrícola y fue ministro de Recursos Naturales durante la década de los 70. Líder del Partido Nacional, ganó las elecciones presidenciales en 1989. Ha sido un importante mediador entre la Contra y el Gobierno nicaragüense.



...namá. Todos los países hacen frente común a los secuestros de EE UU fuera de sus fronteras.

mercio, que incluye también a Canadá. Colombia y Venezuela creen que después de México ellos serían los siguientes en ingresar en ese club.

En el fondo, a lo que se va es a la creación de un enorme supermercado americano. Pero sin olvidar los aspectos geopolíticos. Patricia Correa, directora de Política y Coordinación del Ministerio de Comercio Exterior mexicano, señala: «El compromiso de los miembros del G-3 en la pacificación de Centroamérica, su peso económico en el área del Caribe, su influencia en la progresiva formación de un mercado latinoamericano, así como de un mercado hemisférico con Estados Unidos, las gestiones para la progresiva democratización y reinserción de Cuba y su preocupa-

multinacionales. Sus miembros son: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad Tobago, Uruguay y Venezuela.

UIBA (*Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados*). Se creó en 1976 en Madrid. Su misión es fomentar la cooperación entre las corporaciones profesionales, así como la homologación y convalidación de títulos. A la UIBA pertenecen letrados de 22 países.

TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA. El 3 de julio de 1978 los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Colombia, Perú, Surinam y Venezuela firmaron en Brasilia el tratado que entraría en vigor en 1980. Este tratado responde principalmente a los intereses geográficos de Brasil, como país dominante en la Amazonia, y a un plan de internacionalizar la región amazónica.

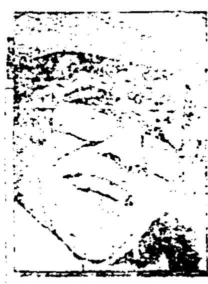
ALADI (*Asociación Latinoamericana de Integración*). El 18 de marzo de 1981 entró en vigor el tratado de Montevideo, por el que todos los derechos y obligaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio pasaron a la Aladi. El tratado lo firmaron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Su objetivo es lograr una mayor colaboración económica y crear un mercado común.

OECO (*Organización de Estados Caribeños Orientales*). En junio de 1981, los siete estados del Caribe oriental (Antigua, Dominica, Granada, Montserrat, St. Kitts /Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas) firmaron este tratado, con el

CARLOS SALINAS DE GORTARI

Nació en 1948 en el seno de una familia de tradición política (su padre fue senador y ministro) y estudió en Harvard Ciencias Políticas y Económicas. Elegido presidente en 1988 como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Actualmente mantiene negociaciones con Canadá y Estados Unidos para crear con ellos una zona de libre comercio.

NICARAGUA



VIOLETA CHAMORRO

En 1950, con 21 años, se casó con Pedro Joaquín Chamorro, editor del periódico *La Prensa* y destacado opositor al dictador Anastasio Somoza. Tras el asesinato de su marido, convirtió el periódico en el órgano conservador de oposición al Gobierno hasta que éste lo cerró en 1986. Llegó a la presidencia en 1990 tras derrotar en las urnas al Frente Sandinista de Liberación Nacional.

ción por temas como la restauración de la democracia en Haití, constituyen elementos que ilustran la decisión de encauzar el pluralismo político y la seguridad del área hacia la unidad latinoamericana».

Colombia y Venezuela son al tiempo miembros de uno de los grupos más veteranos del continente, el Pacto Andino, creado en 1969. A pesar de la crisis por la que atraviesa, fundamentalmente debido a la actitud de Perú desde el golpe de estado del presidente Fujimori, las exportaciones entre los cinco países miembros (los citados más Ecuador y Bolivia), aumentaron en 1991 un 33 por ciento. Las transacciones comerciales entre los cinco países del grupo alcanzaron 1.740 millones de dólares ese mismo año. Y podrían llegar a 2.500 millones en 1992.

El país con mayor crecimiento del comercio regional fue Colombia (103 por ciento), seguido de Bolivia (45 por ciento), Perú (18 por ciento), Ecuador (12 por ciento) y Venezuela, con un crecimiento negativo del 8 por ciento.

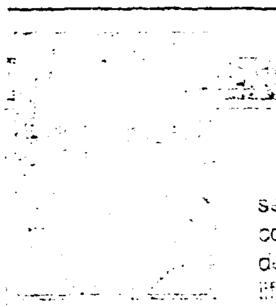
CLUB CON PROBLEMAS. En la última reunión de presidentes del Pacto, celebrada en diciembre de 1991 en Cartagena, se firmó el Acta de Barahona, según la cual la zona de libre comercio empezaría a funcionar a partir del 1 de enero de 1992. En el caso de Perú y Ecuador, el 1 de junio del mismo año.

Sin embargo, prácticamente todos los países miembros incumplieron en mayor o menor grado la rebaja de gravámenes en numerosos artículos. La posición de Perú, cuyo Gobierno sostiene que apenas sí encuentra ventajas en ser miembro del club andino, y de Bolivia, que pretende negociar al mismo tiempo con los países que forman el Mercosur, tienen al Pacto en un hilo.



Se tiene más miedo al hambre que amor a la democracia. Si no hay soluciones económica

El Mercosur es el organismo regional más importante del Cono Sur. Fue creado durante los gobiernos del argentino Raúl Alfonsín y el brasileño José Sarney, en 1986. En la última reunión mantenida por los cuatro miembros —los anteriores más Uruguay y Paraguay—, celebrada el pasado mes de junio, se llegó al compromiso de que el Mercado Común Sudamericano funcione a plenitud en 1995. Dos presidentes más, los de Bolivia y Chile, Jaime Paz Zamora y Patricio Aylwin, asistieron a esa cumbre en calidad de observadores.



GUILLERMO ENDARA

Opositor a Manuel Antonio Noriega, se presentó a las elecciones de 1989 como candidato de Alianza Democrática de Oposición Civil. Estas elecciones, calificadas de fraudulentas, desembocaron en un enfrentamiento que culminó con la invasión del país por las tropas estadounidenses, en diciembre de 1989. Washington lo reconoció como ganador y se hizo cargo de la presidencia.



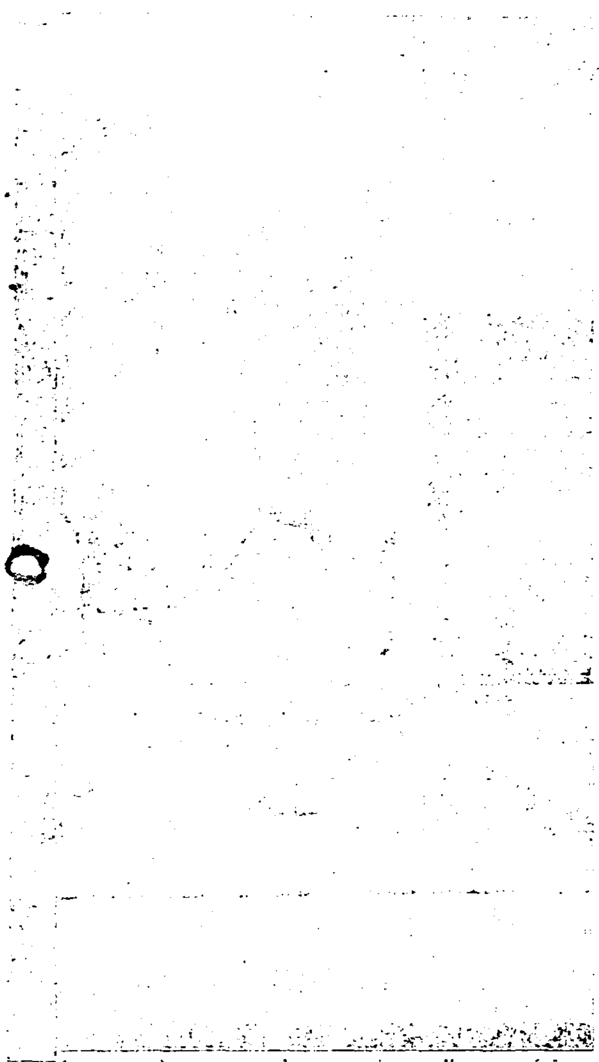
ANDRES RODRIGUEZ

PARAGUAY

Nació en 1923 y estudió la carrera militar. Alcanzó el rango de general en 1970. Encabezó el golpe militar que derribó al dictador Alfredo Stroessner y fue elegido presidente, en mayo de 1989, como candidato del conservador Partido Colorado. Recientemente, ha jurado la nueva Constitución de su país que le impedirá ser reelegido en las próximas elecciones.

POCO LEGIBLE

N.º 1.079/27-7-92



les revueltas se pueden suceder en Iberoamérica.

Chile espera a que sus vecinos alcancen el desarrollo que ellos lograron en los últimos años para integrarse en el grupo. Pero para algunos observadores, los chilenos, que lograron algunos éxitos en agricultura, estarían temerosos del mayor potencial agrícola de Argentina.

Sin embargo, Bolivia, según algunos expertos, debería abandonar el Pacto Andino si desea integrarse en el Mercosur (Chile abandonó el Pacto en 1977).

En la citada cumbre de presidentes del Mercosur, en el balneario argentino de Las Leñas, los seis presidentes presentes acordaron recomendar al Comité Jurídico Interamericano que dictaminase sobre la legalidad del fallo de la Tribunal Supremo de Estados Unidos, que autoriza los secuestros de presuntos delincuentes en terceros países.

INTENSO COMERCIO. Este es uno de los aspectos positivos de la unidad de los países de Hispanoamérica: alzar sus voces y, en algunos casos hacer frente, al gigante del Norte. Juntos pueden. De foma aislada, todos a la postre tienen miedo de las represalias, económicas casi siempre, de EE UU.

El comercio entre los cuatro socios es intenso. Sobre todo entre los dos grandes, Brasil y Argentina. Compañías importantes, como las constructoras Sultepa, de Brasil, y la Compañía Misionera de Construcciones, de Argentina, han decidido licitar juntasas todas las obras de importancia dentro del Mercosur. Una de ellas será la de unir a Brasil con Argentina a través de un puente sobre el famoso río de la Plata, al que el genial escritor argentino Jorge Luis Borges medía con la sombra de cuatro lunas.

La propuesta de este mercado común de América del Sur es una vieja idea que rondó en la cabeza de Juan Domingo Perón, el carismático líder argentino. En la década de los 40 soñó con una política unitaria a la que llamó ABC, por las siglas de los tres países que deberían formar parte de ella: Argentina, Brasil y Chile. Sin embargo, fue mucho más tarde, que intentaban conseguir una mayor consistencia política, mayor capacidad de negociación frente al exterior y un aumento de la cooperación.

GRUPO DE RIO. Formado por Venezuela, México, Argentina, Colombia, Brasil, Perú, Uruguay, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Jamaica y Costa Rica. El Grupo de Rio se instituyó en el año 1982 con el nombre de Grupo Contadora. Su objetivo es buscar soluciones pacíficas al conflicto centroamericano, negociar la retirada de las fuerzas militares externas y sugerir la adopción de procesos electorales democráticos.

CDC (*Comunidad Democrática Centroamericana*). Los ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador y Honduras suscribieron en enero de 1982 en San José el acuerdo fundacional. Sus objetivos son: ser el contrapeso económico y militar a las fuerzas revolucionarias de la región y servir de interlocutor de los planes de ayuda económica y militar de Estados Unidos a Centroamérica y el Caribe.

ESQUIPULAS II. El 7 de agosto de 1987, los cinco países centroamericanos firmaron este acuerdo. Preveía la amnistía, alto el fuego, democratización y cese de la ayuda a movimientos insurrecionales.

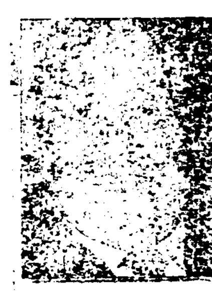
MERCADO COMUN DE AMERICA DEL NORTE. El 1 de enero de 1989 entró en vigor el acuerdo de libre comercio entre EE UU y Canadá. El 13 de junio de 1991 comenzaron en Toronto las negociaciones con México para conformar el tratado de Libre Comercio que supondría la integración económica de los tres países. El tratado aún no ha sido suscrito.

MERCOSUR (*Mercado Común del Cono Sur*). El 26 de marzo de 1991 los



ALBERTO FUJIMORI

Hijo de inmigrantes japoneses, nació en 1939. Fue rector de la Universidad Agraria de La Molina. Comenzó su carrera política como candidato de grupo independiente Cambio 90, ganando las elecciones presidenciales en junio de 1990. El 5 de abril de 1992, protagonizó un autogolpe de estado que, apoyado por el Ejército, disolvió el Parlamento de su país.



MARIO SOARES

PORTUGAL

Nació en Lisboa en 1924. Abogado. Fue secretario general del Partido Socialista hasta que accedió a la presidencia en 1986. Durante la dictadura fue arrestado en varias ocasiones y exiliado a Santo Tomé. Tras la Revolución de los Claveles, en 1974, volvió a Portugal y reorganizó el Partido Socialista que él mismo había fundado en 1965 con el nombre de Acción Socialista Portuguesa.

POCO LEGIBLE 33 921301

en 1956, cuando el sueño peronista pudo comenzar a hacerse realidad.

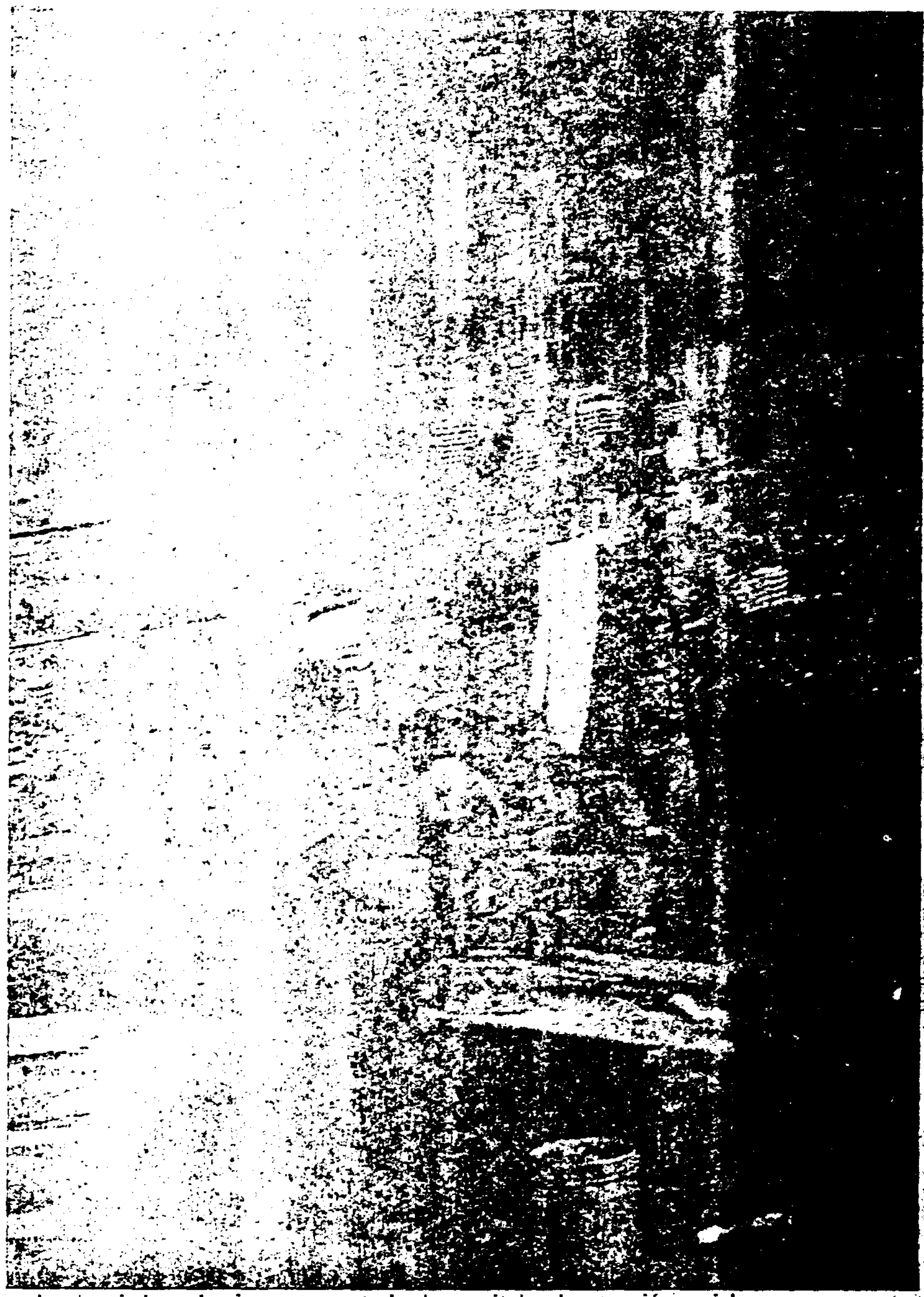
La unión no siempre ha surgido de la amistad. En el caso de Centroamérica, nació de la guerra.

Curiosamente, uno de los conflictos locales más sangrientos en las últimas décadas en el continente ha dado origen a uno de los grupos más cohesionados. Fue necesaria una revolución, la sandinista, y una década de guerras civiles en tres de los cinco países centroamericanos, un impresionante despliegue de ayuda y presencia norteamericana, la militarización de sociedades enteras y el surgimiento de violentos grupos guerrilleros para que al final se firmara una paz que tiene visos de ser duradera en todos ellos.

DIFÍCIL AMISTAD. Cuando en 1986 los presidentes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador se reunían por vez primera en Esquipulas (Guatemala), hacía 20 años que los mandatarios de esos cinco países no tenían un contacto personal, directo y conjunto.

Aquella primera cumbre terminó, tras discusiones acaloradas, en un tímido acuerdo de crear un parlamento centroamericano. No era fácil poner de acuerdo a un comandante revolucionario, Daniel Ortega; dos democristianos, José Napoleón Duarte (El Salvador) y Vinicio Cerezo (Guatemala); un presidente tutelado, José Azcona Hoyos (Honduras); y un aspirante a Premio Nobel, Oscar Arias (Costa Rica).

La hoy presidenta de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, decía en la última cumbre, el pasado 4 de junio, que en ese momento (1986) «Nicaragua vivía una guerra civil con las puertas cerradas a la convivencia



Las barriadas-miseria crecen en todas las capitales. La atención social es muy escasa.



ANÍBAL CAVACO SILVA

El actual primer ministro portugués nació en Loulé en 1939 y siguió la carrera de economista. Llegó a ser ministro de Finanzas en 1980 y presidente del Consejo Nacional de Planificación desde 1981 a 1984. En 1985 ganó las elecciones al frente del Partido Social Demócrata y formó un Gobierno de minoría. Desde el ingreso en la CE, Cavaco ha impulsado económicamente Portugal.

REPÚBLICA DOMINICANA



JOAQUÍN BALAGUER

Nació en 1906 y se educó en la Universidad de Santo Domingo y en La Sorbona de París. Estuvo en el Gobierno del dictador Rafael Leónidas Trujillo y asumió la presidencia cuando éste fue asesinado en mayo de 1961. Un año después, un golpe de estado le obliga a exiliarse en EE UU. Fue presidente desde 1966 hasta 1978. En 1986 volvió a serlo y fue reelegido en 1990.

pacífica, al diálogo sincero y al entendimiento entre hermanos».

La primera cumbre había sido posible gracias al Grupo de Contadora. Sin embargo, aunque los vecinos —México, Colombia, Venezuela, Panamá— podían ayudar mucho, a la postre eran los propios interesados los que debían decidir si fumaban la pipa de la paz o seguían dándose de mamporrazos.

Doce cumbres después, y cuando ya los presidentes eran ideológicamente mucho más homogéneos, la integración centroamericana fue una autopista comparada con el serpenteante camino de hace sólo seis años.

El neoliberalismo es el santo y seña que los identifica a todos ellos: Violeta Barrios de Chamorro (Nicaragua), Alfredo Cristiani (El Salvador), Jorge Serrano (Guatemala), Rafael Callejas (Honduras), Rafael Calderón (Costa Rica), a los que se suma un peso pesado, Guillermo Endara, de Panamá.

Los primeros resultados de un club de amigos tan bien avenidos no se han hecho esperar: para 1993 está prevista la unificación de aranceles y el pasaporte único. Aunque a regañadientes, todos los presidentes han aceptado ese acuerdo, como única vía para que estos seis pequeños países, juntos, formen uno que se haga respetar. De momento, ya han emprendido acciones conjuntas, como la defensa común de las exportaciones del plátano o del café. También, juntos, pudieron reaccionar ante los indicios del congelamiento de la ayuda de EE UU a Nicaragua. El senador republicano John Helms presentó un informe al Senado estadounidense solicitando la suspensión de la ayuda. Las razones: tras visitar el país, su impresión fue que el nuevo Gobierno democrático de la señora Chamorro no había logrado acabar con el aparato sandinista.

Como en el caso de los países del Mercosur y la decisión del Tribunal Supremo norteamericano respecto al secuestro de delincuentes en otros países, los centroamericanos se unieron y sus seis voces surtieron más efecto que la de una sola ante Washington.

> **EN toda Iberoamérica se ha comprendido que la unidad es la mejor arma para hacerse oír ante Europa y sobre todo ante Estados Unidos**

El presidente Jorge Serrano Elías decía en la última cumbre de junio respecto a los secuestros que «no creo que la ayuda de ningún país externo pueda ser un condicionante que favorezca una decisión que es soberana». Nunca antes un presidente de un país tan minúsculo como cualquiera de los centroamericanos podría haber hablado de tú a tú al gigante del Norte.

Y es que, aunque manida, la frase de que la unión hace la fuerza sigue siendo una de las pocas verdades universales que todavía tienen vigencia. En busca de esa unidad, los presidentes de Iberoamérica se sientan a hablar en Madrid; su voz resonará fuera de sus propias fronteras. ■

Con informaciones de María Dolores Albiac (San Salvador), María Cristina Caballero (Bogotá) y Norma Morandini (Buenos Aires)

presidentes de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay firmaron en Asunción el documento base. Sus objetivos son: fijar un arancel externo común, liberalizar progresivamente el comercio y lograr acuerdos sectoriales.

ASOCIACION DE TELEVISION EDUCATIVA IBEROAMERICANA. Comenzará a emitir en enero de 1993 a través del satélite Hispasat. El órgano rector lo integran 13 países y su sede estará en Madrid. El acuerdo fue suscrito en 1992 por 18 países iberoamericanos, incluida España.

CADENA DE LAS AMERICAS. Sociedad de las televisiones de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Comenzó su emisión el 20 de abril de 1992, con el fin promover la unidad interamericana a través de las telecomunicaciones.

SICA (*Sistema de Integración Centroamericano*). Está constituido por Nicaragua, El Salvador y Honduras y se creó en junio de 1992 como una estructura permanente de coordinación e integración.

BCIE (*Banco Centroamericano de Integración Económica*). Tiene cinco países socios y una cartera operativa de 1.250 millones de dólares.

PARLACEN (*Parlamento Centroamericano*). Es un instrumento para la unificación regional. El acuerdo ha sido ratificado, de momento, por El Salvador, Honduras y Guatemala, que eligieron en octubre de 1991 al *ex vicepresidente* de Guatemala, Roberto Carpio Nicole, presidente del organismo.

Eva Salabert



LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA

Procede de una tradicional familia uruguaya. Después de 11 años de gobierno militar, en 1984, fue senador por el Partido Nacional (Blancos). Cinco años después ganó las elecciones presidenciales. Es un buen orador que comenzó su carrera política con sólo 17 años. Durante su campaña electoral habló de consenso político y mejoras en la economía nacional.



CARLOS ANDRES PEREZ

VENEZUELA

En 1941 participó en la fundación del Partido de Acción Democrática, de tendencia socialdemócrata. Ocupó el cargo de ministro del Interior a principios de los años 60. En 1988 llegó a la presidencia por segunda vez. El 4 de febrero de 1992 se enfrentó a un intento de golpe de estado que consiguió cortar. No asistirá a la cumbre por la prohibición del Senado venezolano a que salga del país.

35 921301

Los tres caminos de la religión

NADA más acertado para América que la observación que hizo Homero hace 28 siglos: «El hombre necesita de dioses». Nuestro racionalismo, del que todavía perduran sus coletazos hundió en gran parte la religión en Europa. Pero en Latinoamérica todo es distinto porque allí no ha disminuido la religión o sus sucedáneos. No ha ocurrido como entre nosotros, que hemos saludado estos últimos años el advenimiento de la secularización y, más tarde, el agnosticismo, que no sabe decidirse acerca del más allá.

Se pueden distinguir tres caminos religiosos en las naciones del continente americano de influencia española y portuguesa. Un catolicismo que podíamos llamar «popular», enraizado en devociones regionales y prácticas piadosas milagreras o milagrosas, según se mire; y muy aficionado a la pompa y la celebración paralitúrgica, mucho más que a una liturgia severa, como la romana que tanto predicamento tuvo hasta hace poco en Europa. El ciudadano religioso de América Latina tenía una devoción filial al sacerdote, mucho más arraigada que la europea, siempre matizada por un anticlericalismo tradicional, especialmente en España. Una excepción es la que se produjo en México, como reacción contra los abusos del clero, durante la revolución de este siglo, de cuya lucha anticlerical han quedado hasta hace poco reliquias en las leyes que allí regulaban el comportamiento del clero. Sin embargo, ocurrió la reacción de defensa armada de los cristeros contra el régimen de la revolución mexicana.



La segunda manifestación típicamente americana es la de la Teología de la Liberación, que surgió en 1969 con el teólogo protestante Alves —hoy casi olvidado— y, sobre todo, con el sacerdote católico peruano, Gustavo Gutiérrez en 1971. Gutiérrez resultó ser el clarín que llamaba a la lucha contra la injusticia social en América Latina, proporcionando cauces teológicos para seguirla con un pensamiento que dirigiera la acción religiosa-social contra esta situación de explotación experimentada por la mayoría de los ciudadanos o por los países bajo la explotación de los intereses norteamericanos.

El tercer fenómeno religioso es la explosión de las sectas: unas de inspiración cristiana, otras de supersticiones, como el espiritismo, y de ritos anteriores a la llegada del cristianismo, como la *macumba* brasileña o el *vudú* en Haití. Este fenómeno es tan importante que se pueden dar los siguientes datos:



POCO LEGIBLE

208
108/126

Teólogo

ENRIQUE MIRET MAGDALENA

en todo el continente se calcula que diariamente se pasan al protestantismo unos 8.000 católicos; a principios de este siglo había sólo 50.000 protestantes, en 1986, 40 millones y para el año 2000 se calcula que se podría llegar a los 140 millones. Y en lo que respecta a otros ritos religiosos nocristianos, se cree que en Brasil, para principios del próximo siglo, habrá más espiritistas que católicos, a pesar de la cantidad de ellos que ya hay allí, el país que tiene más obispos del mundo.

Para España, donde tanto arraigo tuvo el catolicismo, y del cual es exportador, resulta chocante este rápido cambio hacia las sectas. ¿Qué ha podido ocurrir? En 1986, los obispos católicos se preocuparon por el fenómeno y escribieron un documento crítico en el que hacían un examen de la situación y proporcionaban pautas de conducta, al clero sobre todo, para reaccionar contra ello. Pero el problema está precisamente en la carencia de clero en esos países, en donde a veces un sacerdote tiene una zona de influencia con tales distancias y dificultades de desplazamiento que apenas la puede atender, viviendo además en una gran soledad. De ahí que muchos obispos de aquellos lugares sean partidarios de suprimir el celibato del clero. Otro camino de solución de esta carencia, es ordenar a los catequistas seglares que atienden a las comunidades carentes de sacerdotes. Pero el Vaticano quiere seguir imponiendo las costumbres de nuestro Papa en Polonia.

El éxito que tienen los nuevos grupos protestantes en América Latina no hay que atribuirlo sólo a la ayuda norteamericana a sus promotores. El dominico mexicano Padre Romo realizó un excelente estudio en 1987 haciendo ver que también contaban varios factores positivos, como el sentido espiritual poco burocrático y poco legalista de muchos de ellos; su organización sencilla de abajo a arriba, y no como la nuestra, que casi todo lo hace de arriba a abajo y apenas tiene iniciativa; la lectura directa y personal de la Biblia; y la acción interior más que los mandatos externos o las doctrinas rígidas venidas de la autoridad religiosa, demasiado tiránicas y poco adecuadas a las costumbres y cultura de pueblos tan diferentes de la experiencia latina.

Y la Teología de la Liberación, ¿ha tenido éxito en las masas populares?. No tanto como debía esperarse, pues se encuentra en manos de un clero más bien intelectual.

Ese es el panorama que presenta la religión en América Latina hoy, y el que irá adelante si no hay un cambio radical en la Iglesia católica, demasiado dominada por la Curia romana con sus ideas salidas de la realidad de esos países y de la religiosidad que allí necesita el pueblo sumido en la injusticia, que precisa más de realidades prácticas que de teorías brillantes; y de fuerza del espíritu, y no sólo de vivencias horizontales que no lo elevan. Lo primero que daba Jesús a las masas de Palestina era pan; pero luego les ayudaba a vivir no sólo de pan. ■

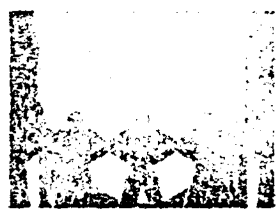
Capitalismo y democracia

Los países reunidos en Madrid han elegido ejercer sin recortes las libertades políticas y económicas

CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN

«HE defendido la libertad hasta que ha sido erigida regla soberana de Colombia». Son palabras escritas el 27 de septiembre de 1822 por Simón Bolívar, el más grande de los próceres iberoamericanos, y dirigidas a Jeremy Bentham, pensador y jurisconsulto inglés. En realidad, iba a transcurrir más de un siglo entre la carta de Bolívar y el reinado generalizado de las libertades tanto económicas como políticas en la península Ibérica y en América.

Las libertades han sido frutas raras en la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN), y las guerras más o menos abiertas han enlutado ambas orillas del Atlántico. Llegó a extenderse la idea de que los pueblos iberoamericanos no estaban preparados para la democracia. Eran por alguna razón «naturales» los prolongados regímenes autoritarios en Portugal y España, la sucesión de periodos democráticos con dictaduras militares en Argentina, Bolivia, Perú y Brasil, la desaparición brutal de las libertades en países de vieja tradición democrática, como Uruguay y Chile, la pseudodemocracia de México o los mastodontes dictatoriales, propios de la ficción que tan magistralmente dominan los iberoamericanos, como el paraguayo Stroessner, el nicaragüense Somoza y —aunque la mayoría de los escritores no lo admitieron— el cubano Fidel Castro.



De pronto, todo cambió. De Lisboa a Montevideo, de Madrid a Lima, en todas partes había elecciones, parlamentos y democracia. Estados Unidos, que en el pasado había apoyado dictaduras terribles en toda Iberoamérica, parece respaldar todavía más a las nacientes democracias.

Los iberoamericanos dieron la espalda a los militares pero también a otra forma de violencia política, la del terrorismo guerrillero, que estimuló una espiral de violencia que se cobró miles de vidas, animó a los golpes militares y dio lugar al primer gran exilio iberoamericano.

La religión siguió la tónica general. Quien se pasea por el continente en olor de multitud es el muy moderado y conservador Juan Pablo II. La llamada Teología de la Liberación —no por casualidad un invento iberoamericano— entra en crisis. Fidel Castro es hoy un perdedor solitario.

PROBLEMAS PENDIENTES. Hay problemas políticos todavía pendientes. Está la violencia del narcotráfico, la involución representada por el golpe en la Venezuela de Carlos Andrés Pérez, en febrero pasado, o el autogolpe de Fujimori en Perú, tiempo después. Puede detectarse también una tendencia al despotismo —desprecio hacia los poderes legislativo y judicial— por algunos gobernantes, pero en cualquier caso el cambio político es evidente y llamativo.

En el campo económico el cambio no ha sido menos radical. Iberoamérica está dando carpetazo a medio siglo de políticas económicas estatistas y proteccionistas.

Esas políticas se impusieron en los años 30, cuando la reducción de los precios de las materias primas, de cuyas exportaciones dependía esta comunidad, liquidó la confianza en el modelo liberal. No se trató un fenómeno sólo iberoamericano: el recelo hacia el mercado fue generalizado en todo el mundo. En 1936 se publicó en Londres la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, del economista más importante del siglo XX que, no por casualidad, fue un enemigo del mercado libre, el británico John Maynard Keynes.

Más tarde, el populismo siguió y aumentó el intervencionismo. En 1952 el general Juan Domingo Perón declaró: «Me hablan de economía libre, pero yo pregunto: ¿cuándo es libre la economía? Si no la dirige el Estado, la dirigen los monopolios».



El petróleo en Iberoamérica no cambia, pero la

En toda Iberoamérica se implantaron políticas económicas proteccionistas de la industria, que castigaban a la agricultura, y se amplió considerablemente el marco de acción del Estado. El cambio fue amparado por la influyente la Comisión Económica para América Latina (Cepal) de las Naciones Unidas, encabezada por el argentino Raúl Prebisch.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

Datos estimados 1992	PIB * millones de $	PIB por cápita
CIN	1.178.000	2.356
CE	4.101.000	11.981
EE UU	4.198.000	16.861
JAPON	2.564.000	20.467

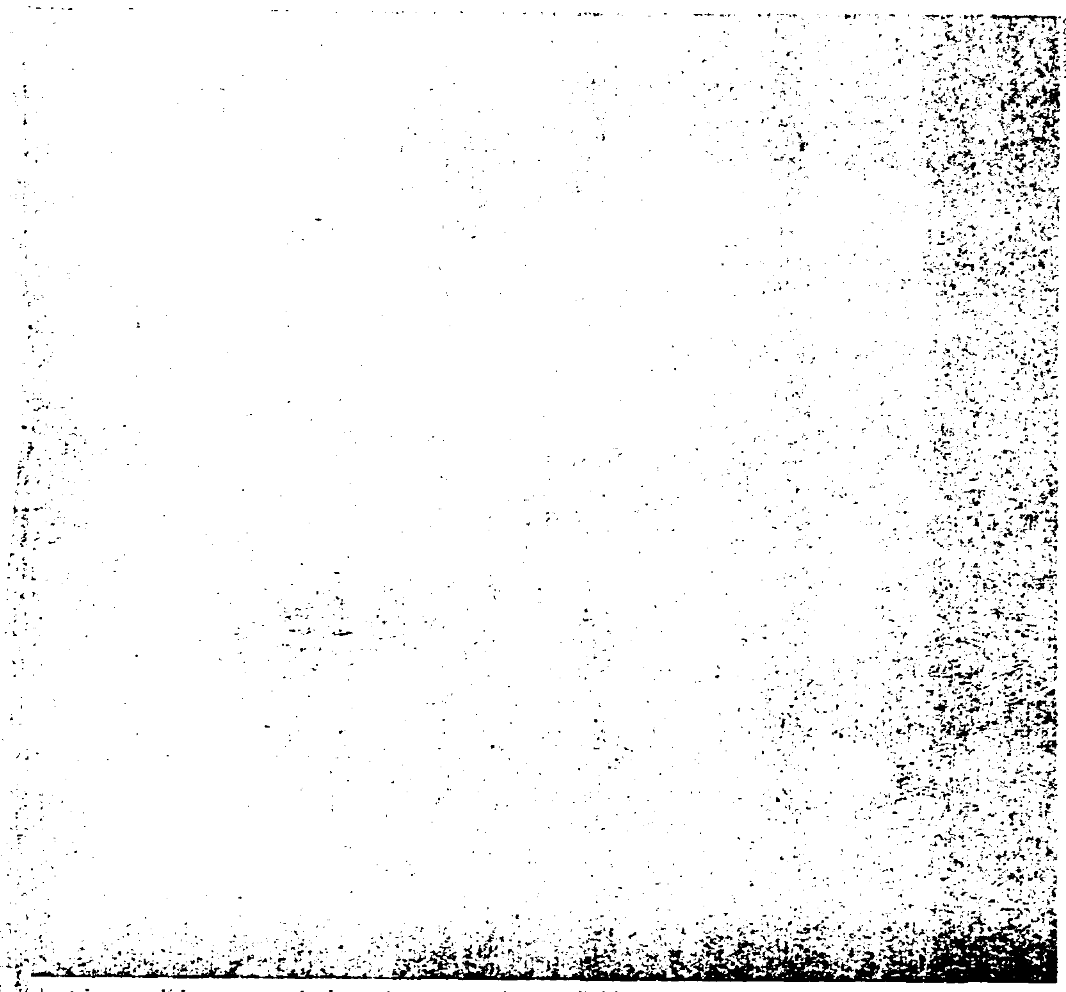
*PIB a precios constantes de mercado 1980

PRODUCCION Y CONSUMO DE ENERGIA

Datos estimados 1990	PRODUCION (toneladas)	CONSUMO Kg/hab./año
CIN	1.180.000	1.000
CE	573.000	5.200
EE UU	1.603.000	8.000
JAPON	65.000	3.900

38

921130



doctrinas políticas y económicas: si antes era irremediablemente del Estado, hoy se va a privatizar.

El resultado de las nuevas políticas intervencionistas marcó el final del ciclo 1880-1930, en el que una relativa tranquilidad política y apertura económica produjeron un periodo de prosperidad en virtualmente todo el continente, con algunos casos de enriquecimiento espectacular, como ocurrió con Argentina, que en pocas décadas pasó a codearse con los países más ricos del mundo. Millones de inmigrantes europeos cruzaron el Atlántico en ese medio siglo para «hacer las Américas».

Esos años de prosperidad fueron quedando atrás y llegaron los tiempos de crisis de balanza de pagos, bruscas devaluaciones, crónicos déficits públicos y persistente inflación. El crecimiento económico se fue frenando y los países de esta zona perdieron posiciones relativas en la economía mundial. La crisis de la deuda externa, iniciada por México a comienzos de los años 80, parecía la puntilla de un irreversible deterioro.

Pero de pronto, todo cambió en la economía, igual que en la política. Los nuevos políticos iberoamericanos de los años 80 abren sus economías, bajan el gasto público, desregulan y privatizan. Donde había proteccionismo ahora hay acuerdos de supresión de aranceles y formación de áreas de libre comercio, como Mercosur que agrupa a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Otro tanto puede decirse del acuerdo de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, y por supuesto, la réplica europea: la integración de España y Portugal en la Comunidad Europea.

El público ha respaldado esa política. El sucesor de Pinochet, Patricio Aylwin, no cambió las líneas económicas liberales del general golpista.

El respaldo no ha sido sólo vocal: el capital, que durante décadas huyó de Iberoamérica —como huyeron las personas— está regresando. El crecimiento de las inversiones del extranjero en estos territorios es notable: 5.000 millones de dólares en 1989, 13.500 millones en 1990 y 40.000 millones de dólares en 1991.

Este dinero es en parte de los propios iberoamericanos, que una vez lo sacaron y ahora lo vuelven a meter, pero también de empresas europeas, japonesas y sobre todo norteamericanas, que no quieren perderse la fiesta. Los analistas financieros internacionales coinciden en que las perspectivas de estos países son más promisorias que las del Este. La deuda externa es menos problemática hoy, tanto por esquemas de refinanciación tipo *plan Brady* como por la mayor confianza que despierta el mundo iberoamericano.

Hay razones internacionales que explican esta tendencia, como la debilidad

PRODUCIDOS EN LA CIN

Datos estimados 1993	% Producción mundial
Caña azúcar	78
Algodón	13
Trigo	5
Arroz	4
Maíz	12
Soja	40
Aceite de oliva	28
Plátano/banana	75
Café	64
Pesca	19
Uranio	2
Mercurio	24
Bauxita	7
Cobre	24
Estaño	18
Cinc	14
Plata	30
Plomo	11

Datos estimados 1990 en %	DEFENSA	EDUCACION	INVESTIGACION Y DESARROLLO
CIN	2,4	3,2	0,1
CE	5,3	5,1	2,1
EE UU	5,2	6,8	2,9
JAPON	1,0	4,9	2,0

... BALANZA DE PAGOS

Datos estimados 1992	B. DE PAGOS millones $	INVERSION en % del PIB	IMPORT. en % del PIB	EXPORT. en % del PIB
CIN	- 27.000	20	17,3	16,6
CE	- 40.000	21	23,8	22,8
EE UU	- 56.000	15	9,2	7,9
JAPON	+ 80.000	31	7,9	9,7

de las economías desarrolladas y la caída de los tipos de interés en Estados Unidos, pero la mayor fuerza ha sido la atracción interna y las expectativas futuras que han hecho que la Bolsa de Buenos Aires, por ejemplo, haya sido la más rentable del mundo en 1991.

En la comunidad se vive una excitante sensación de novedad económica, con empresas que se crean sin cesar y cuyos planteamientos son radicalmente diferentes de las empresas más antiguas, que vivían de la protección estatal: hoy la competencia da lugar a amplios movimientos de integración empresarial entre países, algo similar a lo vivido recientemente en España y Portugal. Los años de defensa a cal y canto de la «industria nacional», con la cual las multinacionales hicieron su agosto en mercados cerrados, parecen terminar.

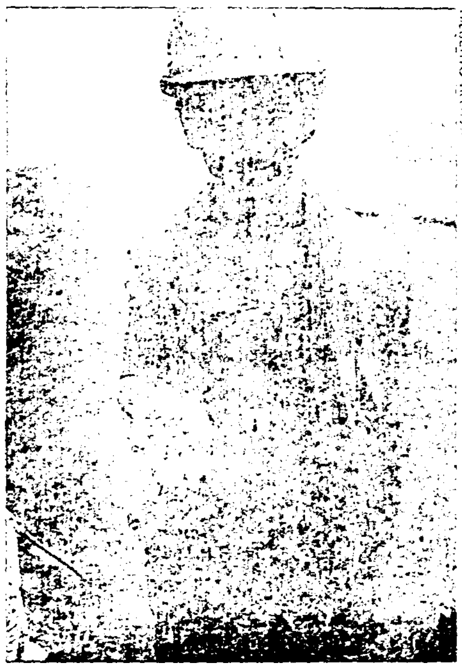
Los distintos estados se están retirando de algunos campos, aunque el movimiento privatizador muestra diferencias entre países: es más intenso en México y Argentina que en Brasil y Venezuela o... España.

Es destacable, y revela hasta qué punto se había agotado el modelo anterior, que la privatización ni siquiera se haya detenido en el petróleo argentino, auténtica vaca sagrada de los políticos de ese país.

HACIA LOS NUMEROS NEGROS. Los resultados de los cambios económicos son buenos, pero también irregulares y no han despejado la incertidumbre del futuro. El PIB de Iberoamérica crece hoy alrededor del 4 por ciento anual y la inflación se ha moderado. Las inversiones locales y extranjeras marchan viento en popa. Los mercados financieros florecen y las cuentas públicas entran en números negros en muchos países.

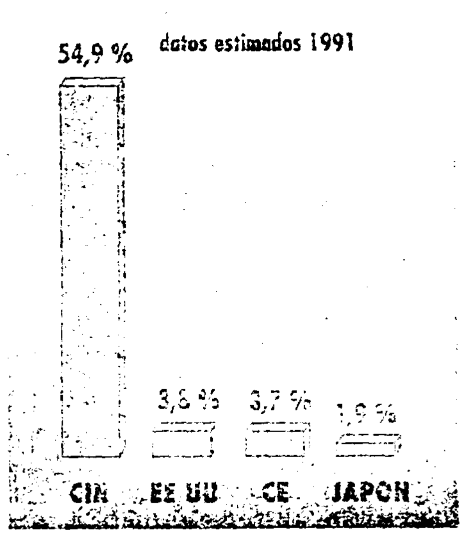
La desregulación de las copiosas y corruptas burocracias van a dar mucho trabajo: en el *best-seller* del peruano Hernando de Soto, *El otro sendero*, se demostraba empíricamente que no había forma de montar una empresa en Perú sin sobornar a alguien. La historia se repite, con más o menos matices, en toda la zona.

Otros problemas macroeconómicos persisten. El caso más grave es quizás Brasil, donde el ministro de Economía, Marcilio Marques Moreira, todavía no ha puesto su Hacienda en orden y padece una inflación del 20 por ciento mensual, es decir, casi un 800 por ciento anual. Hay dificultades en el sector exterior de México y no es descartable que la sobrevaluación del peso argentino provoque disturbios similares en ese país. El mundo financiero no está vacunado contra la crisis: hace algunos años padeció una Chile, la economía más saneada del continente.

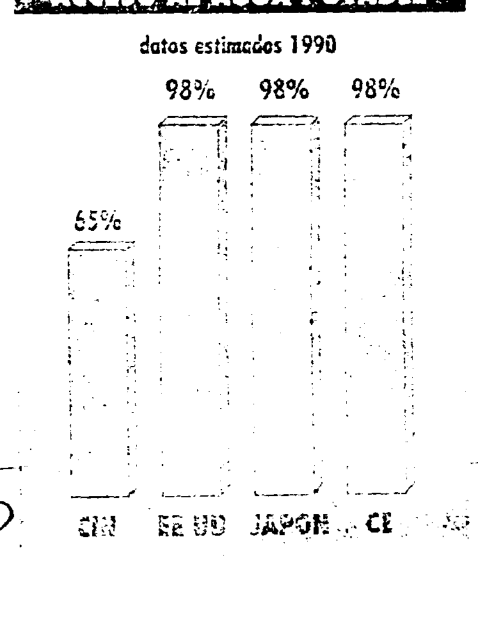


Un tercio de la población vive en el atraso.

INFLACION



ACCESO AL AGUA POTABLE



NARCOTRAFICO Y POBREZA. Dos grandes problemas todavía carecen de solución: el narcotráfico y la pobreza. El narcotráfico representa un cuantioso beneficio económico para las organizaciones criminales y un beneficio económico muy pequeño para los campesinos, pero en cualquier caso superior al que hoy por hoy son capaces de conseguir en alguna otra actividad. En cuanto a la pobreza, al menos un tercio de la población vive sumido en ella y en ningún caso se puede hablar de éxito económico si éste deja al margen a una población tan cuantiosa.

De ahí que las nuevas autoridades económicas —jóvenes con impecable inglés y títulos de *master* en Estados Unidos— sean objeto en ocasiones de un cierto recelo, pero por ahora muy larvado y sigiloso. La tradición intelectual antiliberal iberoamericana está en retroceso y pocos se atreven a levantar la voz para condenar unas medidas aperturistas que tienen por el momento resultados aceptables.

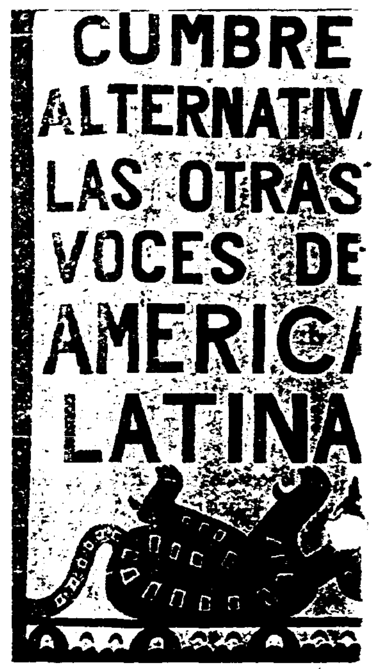
¿Por qué hoy los políticos iberoamericanos más intervencionistas parecen hablar como si fueran Hayek o Friedman? Hay dos conjeturas. Una pasa por el agotamiento de los recursos públicos: un político privatizará de forma más entusiasta si no tiene otra vía de llevar fondos a las arcas del Estado. Por otro lado, los ciudadanos han sufrido la inflación durante demasiado tiempo. Cualquier pueblo que haya padecido el vértigo empobrecedor de una hiperinflación estará dispuesto a cualquier sacrificio con tal de conseguir, en ese campo también, la paz.

Suele hablarse de la década de los años 80, lastrados por la inflación y la crisis de la deuda externa, como de la «década perdida». Sin embargo, si ese periodo de tiempo sienta definitivamente las bases de la democracia estable y el capitalismo próspero en Iberoamérica, entonces habrá que llamarle cualquier cosa menos perdida. ■

La cumbre de los enemigos de la Cumbre

Madrid, sede de reunión para protestar contra el Quinto Centenario



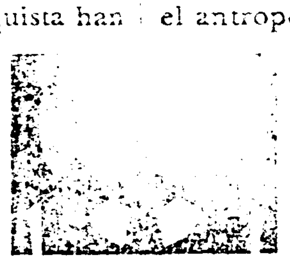


En la Cumbre Alternativa se pusieron sobre la mesa las cuestiones que afectan a los sectores más marginados de la población iberoamericana.

SON Las Otras Voces de América Latina, las que no están de acuerdo con la celebración del Quinto Centenario y que consideran una aberración celebrar la conquista del Nuevo Continente. Doscientos de ellos se reunieron, los pasados días 10 y 11 de julio, en una Cumbre Alternativa para discutir los temas que con toda probabilidad no tratarán los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Iberoamericana que se celebrará en la capital española a finales de julio.

La Cumbre Alternativa forma parte de la campaña «500 años de agresión, 500 años de resistencia, por la emancipación de los Pueblos». Se ha realizado con el apoyo de 60 organizaciones no gubernamentales y la colaboración del ayuntamiento de Coslada (Madrid) y el de Puerto Real (Cádiz), donde el artista ecuatoriano Oswaldo Guayasamín inaugurará su monumento «a las víctimas de la invasión europea desde 1492». A la cumbre extraoficial —organizada por la Coordinadora Estatal Contra la Celebración del Quinto Centenario (CCCQC)— acudieron feministas, objetores, pacifistas, indigenistas, izquierdistas y ecologistas.

«Si no creyera en esto, estaría en mi casa tejiendo o haciendo dulces —comentó Hebe de Bonafini, líder del movimiento argentino de las Madres de la Plaza de Mayo—. Estos 500 años después de la conquista han sido demasiados para esperar a hablar. No es algo que pasó, sino algo que sigue pasando. Por eso hemos participado en las actividades en contra del Quinto Centenario».



Asimismo acudieron al encuentro Aida Cañas, militante del salvadoreño Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), viuda del intelectual y poeta Roque Dalton; Héctor León Moncayo, director de la revista colombiana *Opción* y representante de la campaña «500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular»; el boliviano Víctor Hugo Cárdenas, líder indígena y el escritor uruguayo Mario Benedetti, que habló sobre la evolución de las lenguas bajo el condicionante del dominado y la imposición de culturas en los pueblos de América Latina.

VERDADERAS DEMOCRACIAS. «En este encuentro se escucharon voces alternativas que plantearon problemas como los de las mujeres, de los grupos étnicos, la dificultad establecer verdaderas democracias en esos países... Son temas que en la cumbre oficial no se discutirán a fondo —señala el antropólogo mexicano Héctor Díaz-Polanco, experto en movimientos indigenistas—. En la Cumbre Iberoamericana se escucharán voces de carácter protocolario, más oficial. Por ejemplo, cuando se hable sobre el Fondo indigenista no habrá una verdadera participación relevante de los indios, ni en el diseño del fondo ni tampoco en lo que se refiere a la gestión».

Al final de la Cumbre Alternativa, se emitió un manifiesto en el que se condenan las políticas económicas neoliberales que exigen organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) antes de conceder préstamos; se solicita la condonación de la deuda externa; se apoya la lucha de las mujeres iberoamericanas; se exige el desbloqueo de Cuba; busca la preservación y recuperación de los recursos ecológicos y se califica a la ley de extranjería española (ley que regula la entrada de inmigrantes en España) como «la vergüenza de la celebración de estos 500 años».

«Desde mi punto de vista, la cumbre oficial no sirve de nada —concluye Angela da Silva, ingeniera brasileña experta en el movimiento negro de América Latina—. No se conseguirá nada porque la gente que debe de estar presente, los oprimidos que sufren las políticas de los gobiernos, no van a estar en la cumbre. Sólo estarán los gobiernos autoritarios y dictatoriales y la burguesía. Espero que se la pasen bien».

Texto y Fotos: JESSICKA KREIMERMAN

41-41 921130

Comienza hoy en Madrid la II Cumbre de Países Iberoamericanos

A.R. 23-7-92

"Nuestro compromiso con la democracia representativa"

*** Los cancilleres de los 21 países participantes aprobaron el borrador de la declaración final * Ausencia de Fujimori, Carlos Andrés Pérez y del presidente de Portugal, Mario Soares * Cien millones de dólares en programas de cooperación * Menem llegó con su hija, Paz Zamora con hojas de coca en la solapa**

La II Cumbre Iberoamericana comenzará hoy en Madrid con la asistencia de la mayoría de los jefes de Estado y de gobierno de los 21 países de la comunidad, que en una declaración final mañana anunciarán modestos programas de cooperación y ratificarán su compromiso con la democracia.

Madrid (ANSA)

Sólo tres presidentes, los de Perú, Venezuela y Portugal, dejarán sus sillas vacías durante los dos días de deliberaciones, que encabezará el rey Juan Carlos de España. Sin embargo, está también en duda la presencia del presidente colombiano César Gaviria Trujillo, quien se vio obligado a aplazar su viaje debido a problemas de orden interno.

El peruano Alberto Fujimori alegó para su ausencia la grave situación planteada por los terroristas de Sendero Luminoso, el venezolano Carlos Andrés Pérez no logró autorización del congreso local y el portugués Mario Soares faltará por razones de salud.

El líder cubano Fidel Castro era ayer el último esperado en la capital española. El arribo de Castro fue postergado dos veces y, con gran expectativa, se anunció finalmente para pasada la medianoche (hora española).

En la víspera de la Cumbre, que tuvo su primer antecedente el año pasado en Guadalajara y tendrá su tercera edición en 1993 en Bahía (Brasil), los cancilleres de los 21 países participantes aprobaron el documento final que se emitirá el viernes.

Según un borrador final al que tuvo acceso ANSA, los países asistentes a la Cumbre ratificarán su "compromiso con la democracia representativa, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares de nuestra comunidad".

Sin embargo, en alusión a las situaciones de facto creadas en Haití, por el derrocamiento del presidente Jean-Bertrand Aristide hace siete meses, y en Perú, por el autogolpe de Fujimori en abril, señalarán su preocupación por "ciertas tendencias y actitudes" que pretenden "imponer soluciones de fuerza".

Al cumplirse 500 años de la llegada de Cristóbal Colón a América, nacimiento de hecho de Iberoamérica, la Cumbre reivindicará el concepto de "encuentro de dos mundos", por sobre los de "descubrimiento" y "conquista", y concluirá que esos cinco siglos "han ido forjando los vínculos que nos hacen reconocernos como miembros de una comunidad".

Los 21 países suscribirán documentos y programas de cooperación por un monto estimado en unos 100 millones de dólares en áreas como la educación (alfabetización y televisión educativa), salud (lucha contra el cólera) y seguridad social, y se dará impulso a la creación de un Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

España, según se estima, se hará cargo sustancialmente de los gastos durante la etapa de lanzamiento de los programas educativos, los primeros tres años.

El siguiente es un resumen de las declaraciones que varios presidentes latinoamericanos hicieron hoy en Madrid sobre la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que comenzará mañana en la capital española.

Guillermo Endara (Panamá): El papel del rey Juan Carlos de España es el de "lograr una misión integradora". "En la cumbre se deben analizar temas sobre la integración de Iberoamérica en un gran bloque económico".

"El sueño de todos los países iberoamericanos es la creación de una comunidad de naciones".

Jorge Serrano Elías (Guatemala): Guatemala confía en que en la Cumbre "se consoliden acciones que nos permitan a los presidentes y países encontrar un destino común y de progreso a la entrada del siglo XXI".

Guatemala descarta que la problemática del banano, principal producto de exportación de varios países centroamericanos de cada vez más difícil colocación en los mercados europeos, pueda debatirse en la Cumbre.

"Yo no creo que vengamos a esto aquí; aquí venimos, más que todo, a conversar sobre las políticas de futuro, la prospectiva del siglo XXI".

Andrés Rodríguez (Paraguay): Paraguay "está decidido a colaborar en todos los proyectos que se puedan establecer en esta Cumbre". Aseguró que aunque no será candidato a la reelección, en Paraguay habrá elecciones y "un nuevo presidente".

Patricio Aylwin (Chile): Explicó su visita estos días a la región española de Extremadura por "los lazos especiales que unen Chile con esta región, tanto por su pasado como por su igualdad de valores".

"No hay que ser impacientes en la creación de una comunidad americana. Estamos empezando en el esfuerzo de crear una comunidad y es probable que con el tiempo se pueda llegar a algo. No hay que ser impacientes y entender que todos estos procesos requieren tiempo".

Rafael Callejas (Honduras): "La segunda Cumbre debe centrarse en aspectos más concretos que aquellos que se trataron en Guadalajara, donde las cuestiones fueron generales".

También aseguró que en la Cumbre de Madrid "no habrá discusiones" sobre la cuestión de la comercialización del banano.

Luis Lacalle (Uruguay): Dijo "temer los planteamientos demasiado extensos en las cumbres iberoamericanas, porque luego, a la hora de las realizaciones, siempre quedan cortos".

Subrayó "la importancia de poner de manifiesto la acción común en el mundo de la cultura y del conocimiento. Hemos ofrecido como un vehículo para esto la reciente iniciativa del gobierno de mi país, que ha sido aceptada por la OEA y en la que se mostraron muy interesados los países iberoamericanos en Guadalajara, de la creación del mercado común del conocimiento".

El presidente argentino, Carlos Menem, llegó a Madrid, acompañado por su hija Zulema María Eva, y su colega boliviano, Jaime Paz Zamora, hizo lo propio, luciendo una llamativa hoja de coca en la solapa de su saco, los dos para asistir a la Cumbre Iberoamericana.

"Venimos con la confianza de que la comunidad iberoamericana, que ha convivido 500 años con la hoja de coca de manera sana, comprenda y colabore hoy para hacer que otros países del mundo lo comprenda", declaró Paz Zamora.

Para que nadie dude de su gesto, el presidente de Bolivia aclaró a los periodistas que "una cosa es la cocaína, que es mala, y otra es la hoja de coca, que es rica y saludable". En cambio, en su maletín, Paz Zamora trae a España una iniciativa para crear un Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cuya aprobación, señaló, marcará en la cumbre "un paso histórico".

El líder cubano viaja con 50 guardaespaldas

Fidel Castro llegó a Madrid

Madrid (AFP)

El presidente Fidel Castro llegó a Madrid hoy jueves en la madrugada, poco después de la 1.00 (23.00 GMT) para participar en la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno iniciando así la primera visita oficial a un país de Europa occidental.

La llegada del "líder máximo" estuvo rodeada de muchos interrogantes hasta que el gobierno español confirmó recientemente su presencia que se prolongará hasta el 2 o 3 de agosto. Su escolta la componen unos cincuenta miembros de su seguridad personal, todos ellos armados.

Fidel Castro estuvo solamente una vez en Madrid en 1985 durante una "escala técnica" de algunas horas.

Pero los observadores consideran que el mandatario cubano no podía desaprovechar una tribuna como la de Madrid para llamar la atención internacional sobre las dificultades económicas de su país.

Manifestaciones de todo tipo, organizadas por una oposición cubana dividida, se van a desarrollar durante la estadía de Castro. Hasta un "tribunal", formada por personalidades de varios países, se propone juzgar al líder de la revolución cubana.

Además de tomar parte en la Cumbre Iberoamericana en la cual aparece como la gran estrella, Fidel Castro se trasladará el próximo sábado a Barcelona, con sus colegas latinoamericanos, para asistir a la inauguración de los Juegos Olímpicos. Los mandatarios viajarán en dos aviones de la Fuerza Aérea. Su ubicación en las aeronaves se sorteará, dijeron fuentes oficiales españolas.

Al día siguiente, viajará —siempre en compañía de sus colegas latinoamericanos— a Sevilla para visitar la Exposición Universal. El lunes 27, está previsto que el líder cubano quede en la capital andaluza con motivo del día de honor de Cuba en la Expo-92.

La etapa de su viaje en Galicia (noroeste), que se iniciará el próximo día 28, será la parte más emotiva de la gira de Fidel Castro en España. Invitado por el jefe del gobierno autónomo de esta región, Manuel Fraga, el líder cubano permanecerá cuatro días en las tierras de sus antepasados.

Está asimismo previsto que se traslade a la localidad gallega de Lancara para visitar la casa donde nació su padre. En ese pueblo sigue viviendo una prima de Fidel Castro.

El presidente cubano se entrevistará largamente con Manuel Fraga, quien realizó una visita a Cuba el año pasado. Las gestiones de este político conservador español y ex ministro del general Franco permitieron la liberación de 19 personas presas en Cuba.

IBEROAMERICA EN MADRID

LA Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Guadalajara, México, consistió más allá del beneficioso encuentro directo entre los mandatarios de los diversos países, en una avalancha de declaraciones que de por sí, no comprometieron nada concreto en la marcha de los países reunidos en la oportunidad.

Ahora la Segunda Cumbre, en Madrid, en materia de declaraciones, no va a quedar a la zaga de la de Guadalajara. Un documento de 29 páginas que repasa todos los problemas internacionales, políticos, económicos, sociales, culturales, enriquecerá los archivos de las cancillerías pero aún en lo adecuado y bien expresado de sus referencias, no va a constituirse en instrumento determinante en la marcha de cada uno de los países miembros ni en su interrelación.

Los voceros uruguayos, a nivel de expertos en el encuentro de Cancilleres y en la palabra del presidente Luis Alberto Lacalle bregaron atinadamente por resultados menos declarativos, más centrados en anuncios y compromisos para proyectos y actitudes concretas, pero no obstante las inquietudes del Secretario de Cooperación Internacional de España: "basta de anuncios rimbombantes que nunca se materialicen", prevaleció como lo muestra la Declaración final, la tendencia a aludir a todo en vuelo sideral y no tanto a todo por cuanto no se incluyeron pretendidas menciones a las situaciones de Cuba y Perú. Ni siquiera hubo espacio para una referencia a que en algunos países se había percibido involución en materia democrática, y hasta se plantearon resistencias cubanas superadas en definitiva, a que se aludiera a democracias "representativas".

SI bien el palabrerío de Guadalajara, así como el de ahora, resultan coherentes con la tradición latinoamericana de ampulosas declaraciones hermosamente redactadas, carentes de compromisos concretos, lo real es que acicateados o no por estos encuentros, los países involucrados han andado bastante en dirección positiva en los últimos años, desde que terminó la nefasta década del 80.

Es así que el presidente Lacalle en sendas palabras pronunciadas en una reunión titulada, "América Latina: el nuevo contexto económico", pudo decir avalado por los hechos que "estamos en medio de un enorme proceso de reordenamiento, en un proceso de transformación", señalando que contrariamente a los 250 mil millones de dólares transferidos del sur pobre al norte rico, por pagos de deuda y servicios de deuda, se ha pasado al crecimiento y al flujo positivo de capitales. Por primera vez baja la inflación y se percibe un aumento significativo del producto.

Asistimos agregó nuestro gobernante, a un sano proceso de desideologización, un combate frontal a los sistemas ideológicos, "lo cual no quiere decir que hayamos perdido los ideales, al contrario, creo que si nos liberamos de ideología, los ideales podrán vivir mucho más lozanamente". "Hemos eliminado mediante un sano pragmatismo, la asunción de sistemas ideológicos en su totalidad", sustituyéndolo por algo que Lacalle denominó "pragmatismo optimista".

EL Presidente no desperdició la oportunidad de aludir desde la tribuna internacional que se le ofrecía, a temas candentes en el Uruguay.

Lo que buscamos es una "redefinición del Estado". No se trata de la abdicación del Estado. "Los bienes del Estado están —según lo dijo el Presidente de México— para remediar los males de la sociedad". Esto va a requerir no solamente la privatización: "no, no estamos empeñados en una privatización; la privatización instrumenta la redefinición de los roles estatales. Esta nueva concepción de la sociedad y del Estado permite decir que lo gastado mejor va a ir a los fines sociales también redefinidos, y aquí otro tema capital, el vincular definitivamente la política social con la prosperidad económica, descartando la falacia de hablar de política social ocupándose poco, nada y hasta en contra de que hubiera prosperidad para financiarla y, de allí el desencuentro entre aspiraciones sembradas y falta de fondos para financiarla".

En lo bilateral que también hubo de esto en el encuentro en España, Uruguay firmó con el país anfitrión un Tratado General de Cooperación y Amistad que prevé la movilización de 300 millones de dólares hacia nuestro país en cinco años.

El acuerdo establece mecanismos para dinamizar y modernizar la producción uruguaya mediante créditos de hasta 200 millones de dólares entre 1992 y 1996, destinados a financiar bienes y servicios españoles a Uruguay e inversiones como aportes para la construcción del edificio del SODRE y promoción de asociaciones entre empresas de ambos países.

EN los entendimientos multilaterales que constituyeron lo más concreto como resultado de la reunión hay siete iniciativas a saber:

Un programa de preservación iberoamericana por la conservación del entorno y sentar las bases para una mayor atención futura, un programa de televisión educativa iberoamericana, con trasmisiones satelitales dedicadas a la docencia, alfabetización, prevención sanitaria y defensa del medio ambiente; un programa de educación elemental con recursos para la escolarización y alfabetización en regiones consideradas "rojas" por su rezago; el programa "Mutis" para intercambio de profesores y postgraduados; concreta la creación de un Fondo Indígena dispuesto en Guadalajara; el Mercado Común del Conocimiento según la iniciativa del presidente Lacalle aprobada por la OEA; y un Programa de Educación Laboral, forma de facilitar la capacitación para las nuevas tecnologías y los sistemas de organización del trabajo.

Como puntos oscuros quedaron para la discusión bilateral entre cada uno de los participantes y España el trato a los viajeros que llegan de América Latina y las confusas tramitaciones para los inmigrantes, en tanto no se percibe inquietud frente a los cada vez más frecuentes actos de violencia contra los extranjeros.

Otro aspecto de inquietud lo configuran las trabas al ingreso de productos latinoamericanos a España por efecto de disposiciones comunitarias, destacándose el problema con los cítricos que afecta a Uruguay.

NO todo es luminoso ni todo oscuro en el encuentro cumbre de Madrid.

Satisface haber visto a Uruguay actuando con sentido práctico, con propósitos realistas tratando de despejar en lo posible, la maraña de la verborragia en las declaraciones.

Nuestro Presidente desarrolló temas de primordial importancia cada vez que le tocó intervenir y lo hizo con la claridad y agudeza características de su pensamiento y su oratoria.

Su propuesta concreta para que la comunidad hispánica de naciones se mostrara como tal, apoyando en conjunto los esfuerzos tendientes a que la Ronda Uruguay en el GATT, alcance su objetivo liberalizador del comercio, fue lo más concreto y viable que se escuchó en la sala de las deliberaciones.

También como uruguayos, nos produjo satisfacción constatar que en la mesa del banquete ofrecido por los Reyes de España, la pareja compatriota ocupó los lugares junto a los Reyes en una aplicación del protocolo que no alcanzamos a comprender.

En conjunto, como saldo, destacamos que los acuerdos aludidos párrafo atrás, muestran atención especial en aspectos aptos para ser llevados a la práctica, en un terreno con tantas posibilidades como lo es el intercambio cultural, educacional y laboral, hasta ahora relegado en las concertaciones iberoamericanas.

9211302

La visita de 18 jefes de Estado bloqueó Madrid

26/7/92

Un foro comunitario permanente

Madrid (AFP)

La Cumbre Iberoamericana, que celebró esta semana en Madrid su segunda reunión tras la de Guadalajara (México), en 1991, ha adquirido ya el grado del más importante foro permanente de la comunidad hispano y luso hablante de ambos lados del Atlántico, estiman los observadores.

Brasil acogerá en 1993 la próxima Cumbre Iberoamericana, un foro que en Madrid trató, sólo con relativo éxito, de desprenderse del carácter excesivamente declarativo y retórico que tuvo en Guadalajara.

Media docena de programas en materia de educación, sanidad de telecomunicaciones o de desarrollo de los pueblos indígenas fueron acordados en la Cumbre de Madrid. Se trata de proyectos "modestos, pero efectivos", según palabras del jefe de gobierno español, Felipe González, pero que trazan un camino menos grandilocuente y más pragmático para próximas cumbres.

Dos hechos marcaron la cumbre: la presencia del presidente cubano Fidel Castro, en una reunión en la que todos los demás mandatarios expresaron su compromiso inequívoco con la "democracia representativa", y la ausencia de tres jefes de Estado latinoamericanos (Colombia, Perú y Venezuela) debido a problemas internos.

Castro, el mandatario que más expectativa generó, no se inmutó ante el aluvión de críticas implícitas a su régimen, ni siquiera cuando González -el anfitrión, junto con el rey Juan Carlos- dijo en su discurso: "No queremos presos ni exiliados políticos".

El líder cubano, siempre enfundado en su uniforme verdeolivo, eludió hablar de democracia y sí lanzó, en cambio, un virulento ataque contra Estados Unidos.

Como se esperaba, la Cumbre evitó condenas explícitas, con lo que conserva un evidente aire institucional y declarativo. Pero sí hubo en las conclusiones finales referencias implícitas a Cuba (se aboga por una "sociedad libre, abierta y pluralista"), y al golpe institucional de abril pasado en Perú (se propugna el "diálogo" para evitar "involuciones que conducen al autoritarismo").

También fue destacable el nítido -pero también implícito- rechazo a la reciente decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos que da cobertura legal al secuestro en el extranjero de ciudadanos buscados por la justicia. El foro iberoamericano "rechazó la posibilidad de la aplicación extraterritorial de las leyes de un país al otro".

La visita oficial simultánea de 18 jefes de Estado y de gobierno que participaron en la Cumbre Iberoamericana, causó problemas de tránsito y de seguridad en la capital española hasta la mañana de ayer, en que la mayoría de los que partieron hacia Barcelona.

Las fuentes oficiales admiten que los importantísimos huéspedes latinoamericanos fueron protegidos por tres mil hombres, pero en realidad se calcula que fueron diez veces más.

Además hay que contar los automóviles blindados en que se desplazaron, los vehículos de escolta y de las 35 ambulancias capaces de transformarse en salas operatorias o de reanimación.

Cada una de las comitivas de los visitantes fue seguida hasta ayer por una de esas ambulancias, cada vez que se desplazó desde su alojamiento hasta la sede de la cumbre.

Los madrileños quedaron paralizados toda la mañana en sus automóviles, para dejar el paso a los huéspedes latinoamericanos y al rey Juan Carlos, quienes asistieron a la inauguración de la Casa de América. Este es el nombre que se dio al histórico palacio Linares, en la céntrica calle de Alcalá, reestructurado y transformado en sede para reuniones de todos los niveles entre los patrocinadores y sus hermanos del otro lado del océano.

La preocupación y responsabilidad de los hombres del servicio de escolta fue enorme.

Ayer de mañana se volvió evidente cuando al salir de la Casa de América, el líder cubano Fidel Castro fue objeto de una manifestación hostil.

Un grupo de personas, de apariencia muy amenazadora, al aparecer Castro en su típico uniforme verde oliva, comenzaron a gritarle "asesino, vete". Los agentes estrecharon filas protegiendo a Castro con sus cuerpos.

Pero Fidel Castro restó valientemente peso a la situación, se abrió camino entre los agentes que lo protegían, y se puso a conversar con los que le habían gritado.

El incidente terminó cuando Castro estrechó la mano a algunos y les ofreció claveles que llevaba un ayudante suyo.

Democracia, libertad y justicia

25-7-92

Sobre el cierre de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, los mandatarios de las 19 naciones participantes resolvieron no emitir una declaración final sino un documento de couclusiones donde se renovó el compromiso con la libertad y la justicia de su primera cita en México y se pidió que los esfuerzos por ajustar y abrir las economías de América latina sean correspondidos con una liberalización del comercio mundial. En paralelo a esta cumbre, también sesionaron en Madrid representantes de la juventud de Iberoamérica, quienes exhortaron a los presidentes a encarar los problemas que afrontan los jóvenes, sobre todo los referentes a la educación y la falta de salidas laborales.

"Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad", destaca uno de los párrafos centrales del documento, que fue interpretado como una velada alusión a la situación de Cuba, ante la imposibilidad de imponer una condena expresa que propuso un grupo encabezado por la Argentina. Y agrega que los firmantes "buscan una sociedad libre, abierta y pluralista con pleno ejercicio de las libertades individuales, sin perseguidos ni excluidos y dirigida a la consecución del progreso y de la justicia social".

Los presidentes también cuestionaron el fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos que avaló el secuestro de presuntos delincuentes en otros países para ser juzgados en territorio norteamericano. En cuidados términos diplomáticos, el documento rechaza "todo tipo de interpretaciones que pretenden reconocer la posibilidad de la aplicación extraterritorial de un país a otro" y considera "altamente preocupante cualquier decisión judicial que vaya en contra de los principios mencionados". Además, el pronunciamiento agrega que se acudirá a las Naciones Unidas para que solicite una "opinión consultiva" sobre este asunto a la Corte Internacional de La Haya.

Los 19 mandatarios también anunciaron que pondrán en marcha una serie de gestiones ante los organismos de crédito internacionales para combatir los altos índices de pobreza que castigan a América latina. "Estas iniciativas —señala— podrán ser planteadas en la reunión que el Comité de Desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional celebrará en 1993". No obstante, se hizo un análisis "favorable" de la situación económica de los países iberoamericanos donde "la inversión interna bruta sigue sin recuperar los niveles anteriores a la crisis, aunque algunos países hayan avanzado en la superación de los problemas".

También se condenó el terrorismo y el tráfico de drogas y, en un párrafo dedicado a la cooperación para combatirlo, destacan que la respuesta debe estar basada "en el principio de responsabilidad compartida".

03

22-7-92.

Mercado Común del Conocimiento y Ayuda a Escolarización

Una Cumbre que Evitará Declaraciones y se Centrará en Programas Concretos

MADRID, (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich, vía fax).— **"Buscamos llamar la atención de los europeos sobre la importancia de América Latina como destinatario de futuras inversiones"**, sostiene categóricamente un comunicado oficial emitido, hace pocas horas, por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El gobierno y los sectores de opinión de España (partidos de oposición, sindicatos, empresarios y universitarios) intentan con calor que la nueva Cumbre de Presidentes iberoamericanos, que comienza mañana en Madrid, vaya más allá de meras declaraciones con buenas intenciones y calurosas afirmaciones de viejas amistades.

España principalmente y Portugal, quieren escaper al recuerdo de la Cumbre de Guadalajara que concretó una avalancha de declaraciones, que los mandatarios llevaron **"sin pena ni gloria"** de retorno a sus países. En estas jornadas previas, llenas de reuniones a nivel de ministerios, embajadores y Cancilleres, se procura con firmeza poner en marcha proyectos, no de una dimensión extrema, pero de acuerdo a la realidad económica internacional y de los países latinoamericanos.

"Basta de anuncios rimbombantes que nunca se materializan, ahora nuestra idea es que todos los países participen en la medida de lo posible en todos los proyectos, aunque las aportaciones sean mínimas", señaló el secretario de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Inocencio Arias.

PROYECTOS SOBRE LA MESA

En definitiva, aún sin que se hayan dado los últimos toques a la agenda de la Cumbre (hoy la "ajustan" los 23 cancilleres, en el antiguo edificio de Asuntos Exteriores, que se levanta frente a la histórica Plaza Mayor de Madrid) se sabe que hay siete iniciativas, para "darles el visto bueno" por unanimidad y ponerlas en marcha.

1º) **Programa de la Preservación Iberoamericana.** Se intenta mostrar al mundo, luego de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, la preocupación de las naciones iberoamericanas por la conservación del entorno y sentar las bases para una mayor atención futura. Se creará un Fondo en el cual todos intervendrán de acuerdo a sus realidades económicas y que España abrirá con diez millones de dólares.

2º) **Programa de Televisión Educativa Iberoamericana** buscando la ampliación de las identidades cultural y lingüística. Se realizará por medio del satélite Hispasat con un comienzo de tres horas de emisión, dedicadas a la docencia, a la alfabetización, la prevención sanitaria y la defensa del medio ambiente.

3º) **Programa de Educación Elemental.** Se otorgarán recursos para el desarrollo de la escolarización en la infancia y la alfabetización de los adultos, en regiones consideradas "rojas", como podrían ser algunos lugares de Centro-América y Bolivia.

4º) **Programa "Mutis".** Este plan llevará a la práctica el intercambio de profesores y post-graduados universitarios. Se estima se podrían movilizar 400 interesados por año.

5º) **Fondo Indígena.** Se establecerá una fórmula de apoyo a los procesos de autodesarrollo de los pueblos americanos, cumpliendo con lo aprobado en la Cumbre de Guadalajara por iniciativa boliviana.

6º) **Mercado Común del Conocimiento.** Esta iniciativa del presidente uruguayo, Dr. Luis A. Lacalle, aprobada por la OEA (la analizará a fin de año) se buscará también en esta Cumbre llevarla adelante por medio de la Organización Conocimiento y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), creada en la década de los Ochenta por España y los países latinoamericanos y que desde esa época descansaba en un cajón.

7º) **Programa de educación laboral.** Se impulsará el permanente contacto e intercambio de experiencias en sectores como educación profesional y se facilitará la capacitación para las nuevas tecnologías y los sistemas de organización del trabajo.

LA CARA OSCURA

La cúpula gubernamentales que encabezan Felipe González y Cavacc Silva estiman que en la Cumbre de Guadalajara **"se sentaron las bases teóricas y políticas para consagrar la creación de un nuevo espacio político intercontinental, a ambos lados del Atlántico.** Estas afirmaciones encierran la vieja idea de España y Portugal de **"institucionalizar sus papeles como puente de los países iberoamericanos hacia la Comunidad Europea"**.

El propio Felipe González en declaraciones a la prensa, en oportunidad del anterior viaje del presidente Lacalle a España, enfatizó en la importancia y en el peso que le daba a su país, la relación con Iberoamérica dentro de la CEE.

En tanto hay voces latinoamericanas que se han levantado en tono fuerte ante el propio gobierno español por dos razones: el trato a los inmigrantes que llegan del continente americano (se les persigue, se les rechaza en el Aeropuerto luego de permanecer a veces, encerrados en un pequeño ambiente sin alimento y sin baño, durante largas horas y hasta días) y se les pide residencia para darle carné de trabajo y cuando tienen carné de trabajo se les pide residencia, en un círculo que nunca termina. No se toman drásticas medidas contra grupos organizados que **"salen a la caza durante las noches del inmigrante"**, no alentando, pero mirando hacia otro lado ante múltiples casos de racismo y xenofobia. Además se sabe que a comienzos del 93 se establecerá visado obligatorio para todos los latinoamericanos que intentan ingresar o visitar España.

El otro aspecto que se cuestiona, es el referido a las trabas al ingreso de los productos latinoamericanos a España y la Comunidad Europea. En esta materia es conocida la política de subsidios y aranceles de la CEE y la fuerza que ha realizado España para impedir el ingreso de cítriccs, argumentado razones sanitarias, la existencia de cancro.

Finalmente nada ha trascendido si la "Declaración de Madrid" incluirá alguna referencia a la vigencia de los regímenes democráticos oficialmente, cuando están presentes Fujimori de Perú y Fidel Castro.

[illegible] más sobre la cumbre iberoamericana

Norte y Sur: una disyuntiva

Por Rolando Rivière

(Corresponsal de LA NACION en Europa)

[illegible], 25.– Puede ser cierto [illegible] cumbre iberoamericana [illegible] de concluir sea un pre[illegible], al menos novedoso, del [illegible] Norte-Sur. Guadalajara, [illegible], no disfrutó de pare[illegible] connotaciones.

La palabra pobreza se oyó (y [illegible] se escuchó) reiteradamente. Pero cuando, por ejemplo, el presidente González dijo que protegería a la producción bananera canaria, admitiendo la con[illegible] sobre un mercado li[illegible], estaba hablando en términos reales. Con su estupenda capacidad dialéctica y una información de la que carecía cuando asumió su primer gobierno, Felipe González trazó un panorama del proteccionismo. Europa, en efecto, es menos proteccionista en términos [illegible] que Japón e los Estados Unidos.

Durante esta cumbre, la prensa local se ha ocupado en señalar los problemas de corrupción, narcotráfico, inestabilidad (se habló de amenazas militares de golpe sin identificarlas, sin decir dónde) como para arropar una actitud recelosa, desconfiada.

Evidentemente no era un clima propicio para que los latinoamericanos (con las conocidas ausencias) actuarán con un peso efectivo. Y la declaración final, que [illegible], lo revela.

A la vez Castro, un anciano pre[illegible], era el punto de mira de la información, y la reducción de su viaje a Galicia (de cinco a dos días) surgía como algo mucho más importante que la consolidación de un mundo iberoamericano. Hoy mismo la prensa dedica largas columnas a la corrupción en Brasil, poniendo a Collor de Mello en la picota. Como si España tuviera el privilegio de tirar la primera piedra: el caso del hermano del ex vicepresidente Alfonso Guerra; dinero extraño en empresas, partidos políticos, etc. Pero el juego del lavaje de cerebro parece confirmar lo de la paja en el ojo ajeno.

Hemos vivido estos días la experiencia de una guerra de versiones, asimismo, sobre enfrentamientos dentro de las delegaciones iberoamericanas. No lo hemos podido confirmar. Ni parece que valga la pena.

Estamos ante una estructura de poderes. Ha sido buena la cumbre, como precedente de un diálogo. Ha sido menos buena, quizá, porque los iberoamericanos no encuentran una voz común en defensa de sus intereses más que legítimos. Que Felipe González diga que la resolución de la Ronda Uruguay del GATT provocaría un crecimiento notable del comercio es apenas una expresión de deseos. España no tiene el peso suficiente para lograr que se desbloquee.

¿Pesimismo? No. Pero hay que actuar con mayor presión en estos países prósperos y en crisis. Nos gusta la hoja de coca en la solapa del presidente de Bolivia. Ha sido el símbolo de la cumbre.

9211302

LIBERALIZACION COMERCIAL MUNDIAL RECLAMAN EN MADRID



MADRID.— *La diputada boliviana Comadre Remedios, vestida con ropas típicas de su país, coloca en la solapa del rey Juan Carlos de España la reproducción de una Guipala, la bandera más antigua de América. (Radiofoto Reuter).*

MADRID. — La II Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos renovó hoy en Madrid el compromiso con la libertad y la justicia de su primera cita en México y pidió que los esfuerzos por ajustar y abrir las economías de América Latina sean correspondidos con una liberalización del comercio mundial.

Cuando hoy viernes se clausuró la reunión, los gobernantes iberoamericanos no quisieron hacer una "declaración final", sino elaborar y difundir un "documento de conclusiones".

Los mandatarios partieron de la base de que en México se abrió una etapa, y las siguientes cumbres son una continuación de la misma y el marco apropiado para ir poniendo en práctica nuevos proyectos que se ajusten al espíritu de la Declaración Final de Guadalajara.

En el documento de conclusiones aprobado hoy, los jefes de Estado y de Gobierno reafirman su "compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad".

Un párrafo expresó el rechazo a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos que dispone secuestros en el exterior. de ciudadanos requeridos.

Aunque evitaron aludir directamente a países, manifiestan "gran preocupación" por tendencias y actitudes que "pretenden olvidar el marco de nuestros principios fundacionales e imponer soluciones por la fuerza" y rechazan "cualquier forma o intento de alterar el orden institucional de la democracia".

De la reunión cumbre han salido proyectos de gran pragmatismo relacionados especialmente con la educación, cuyo desarrollo se han comprometido a impulsar como base para la profundización democrática y el desarrollo económico de los pueblos.

Del documento de conclusiones se infiere con claridad la preocupación que despierta el proteccionismo comercial.

Sobre este punto, los mandatarios subrayan la necesidad de que la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio acabe de una manera rápida y satisfactoria, que conduzca a la reactivación de la economía mundial y proporcione nuevas oportunidades para los países en desarrollo.

En el terreno económico, aparte de lo referido a la liberalización del comercio, la conferencia desea iniciativas concretas para la movilización de recursos financieros hacia América Latina y acoge con satisfacción los esfuerzos de integración y asociación económica en el subcontinente.

Algo que causó profunda satisfacción fue la constitución formal del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y del Caribe.

El Fondo, una iniciativa de Bolivia aplaudida por todos los países latinoamericanos, tendrá vigencia inmediata e hizo que los representantes de las Comunidades Indígenas coincidieran hoy en que, por primera vez en 500 años, estos pueblos "tienen voz y voto".

Al margen de los debates desarrollados durante dos días en el Senado, hay que destacar una serie de reuniones bilaterales entre los gobernantes.

Y ya en la periferia de la cumbre, sobre la que planeó constantemente la ausencia de los presidentes de Venezuela, Perú y Colombia, un hecho en apariencia intrascendente conmovió a algunos sectores: un veterano técnico de la televisión cubana, habitual en los desplazamientos de Fidel Castro, pidió asilo político en España.

La circunstancia fue inmediatamente aprovechada por la oposición en el exilio, que presentó a René Martínez, el nuevo exiliado, ante los medios de comunicación.

Pero esa fue, en cualquier caso, la anécdota.

Lo importante es que, por segunda vez, los gobernantes latinoamericanos se reunieron para intentar marcar caminos comunes y coherentes hacia el desarrollo. La próxima vez será en Brasil.

A partir de hoy, como indicó el Rey Juan Carlos al clausurar la II Cumbre, "ya tenemos la mirada puesta en Bahía".

---

*Por Jorge Castañeda**

La Cumbre del desencanto

La América latina hoy reunida con los jefes de Estado y de gobierno de la península ibérica no es la misma que se dió cita en Guadalajara, México, el año pasado. O más bien, la imagen que proyecta y la premura de los problemas que enfrenta son distintas. El optimismo y la aclamación ante los nuevos caminos seguidos, y que permeaban la opinión regional el año pasado, hoy se empiezan a nublar por dudas y frustraciones ante la terquedad de las dificultades.

Son cuatro los nuevos dilemas latinoamericanos que han surgido con creciente claridad durante los doce meses transcurridos. Dos son de índole económica, el tercero es de carácter político, mientras que el último es eminentemente ideológico. Si bien la percepción de estos problemas aún no es unánimemente compartida, sus principales rasgos comienzan a ser entrevistos por un número cada vez mayor de los interesados, e incluso de sus amigos.

La primera paradoja que se le presenta a la región es la de sus finanzas y el crecimiento. Desde 1982 el continente había padecido una crisis de pagos: exportaba mucho más dinero al resto del mundo del que recibía; se descapitalizaban así naciones pobres en beneficio de países ricos. De allí la regresión económica que vivió América latina durante el llamado decenio perdido. Hoy, en buena medida y en muchos casos, se ha revertido esta situación: la región se ha vuelto de nuevo un importador neto de capitales, aunque de manera despareja y relativa. Unos países reciben más recursos que otros —México, sobre todo—; otros ven aumentar sus reservas aunque siguen sin pagar el servicio de su deuda externa —Brasil, por ejemplo que ya culminó la renegociación de su débito—.

Pero ahora resulta que a pesar de la disponibilidad —en algunos casos de la abundancia— de recursos externos, el añorado crecimiento económico no acude a la cita. De nuevo la situación varía de país en país pero, en general, la región gozará este año de una expansión económica inferiór al 3 por ciento, igual al año pasado, ciertamente más que durante los ochenta y, sin embargo, muy por debajo de lo deseable o lo necesario. El mejor ejemplo a este respecto es México con reservas de casi 20 mil millones de dólares y, a pesar de un déficit comercial del mismo tamaño, su economía crecerá según la mayoría de las estimaciones sólo al 2,5 por ciento en 1992: una tasa menor a la de 1991 y a la de 1990, y escasamente superior a la del crecimiento demográfico. El dinero que entra, por tratarse de flujos altamente especulativos, de corto plazo y volátiles, no se traduce en inversión física, en maquinaria y equipo, en nuevas fábricas. Se acumula en las arcas de los bancos centrales, estacionado allí hasta que las diferencias de rendimientos entre las distintas bolsas de valores y el riesgo cambiario indiquen que llegó el momento de mandarse o cambiar, como dicen los chilenos.

El segundo problema proviene directamente del primero; a pesar de un renovado, aunque muy moderado, crecimiento macroeconómico, las condiciones de vida de la población no mejoran e incluso siguen empeorando. El empleo sigue, cuando mucho, estancado, y en varios países decrece. El gasto social comienza a recuperarse, pero más allá del maquillaje que le imponen los regímenes neoliberales, se ha visto reorientado y readministrado más que realmente incrementado. Y las desigualdades sociales que todos sabíamos surgieron subrepticiamente en el decenio pasado, aparecen ahora a la trágica luz del día. América latina es hoy un continente más desigual y más pobre que antes; el combate a la pobreza apenas avanza y las políticas actuales agudizan la desigualdad imperante.

De allí el dilema político: ante tanta pobreza y desigualdad, las frágiles estructuras demócraticas de América latina comienzan a mostrar fisuras peligrosas. Son los casos de Venezuela y Perú, en lo que toca a los participantes en la Cumbre Iberoamericana; habría que agregar a Haití. La condición de la democracia representativa es un mínimo de homogeneidad social, aunado a la percepción por parte de una mayoría de la población de que su suerte va a mejorar por lo menos en el futuro. De no ser el caso, le convendría más buscar otras salidas. En América latina hoy, con la excepción de Chile, la vuelta a la democracia representativa no sólo no ha beneficiado aun a las mayorías, sino que ha coincidido con la puesta en práctica de políticas económicas y sociales que las perjudican a corto plazo. En algunos casos, este efecto se ve paliado por maniobras de un tipo o de otro: el fraude electoral en México, el nuevo populismo cambiario en la Argentina. ¿Cuánto pueden durar?

Esta también es la pregunta que conviene hacerse en materia ideológica. En Europa sigue en boga el conservadurismo reaganiano, sobre todo donde menos se esperaba: entre algunos gobernantes socialistas. Pero en Estados Unidos los estragos que dejaron los doce años de libre mercado a ultranza de Reagan y Bush han desencantado a todos, salvo a sus más fervientes adeptos. La crítica intelectual al radicalismo antiestatal, antirregulatorio y librecambista se ha adelantado a las posiciones políticas y a los sentimientos del electorado, pero no por mucho. El clamor por una nueva intervención estatal en materia educativa, de salud, de infraestructura y de lucha contra la pobreza es cada vez más sonoro.

Para América latina, el riesgo es mayor de quedarse, como se dice en México, colgada de la brocha: enarbolando tesis y aplicando medidas asimiladas desde afuera para estar a tono con la moda mundial, y comprobar que dicha moda de repente cambió. No es para nada imposible que el último resguardo del neoliberalismo sea justamente la región al sur del río Bravo, donde las ideas importadas siempre han sobrevivido o se han anticipado a las condiciones de su posible realización.

Son éstos los problemas que agobian hoy al continente: distintos de los de antes, pero apremiantes como siempre. Explican los predicamentos de cada gobernante: Collor y su posible *impeachment*, Fidel Castro y su Numancia, las vicisitudes golpistas que han entrampado a Carlos Andrés Pérez y a Fujimori, y el nerviosismo de Carlos Salinas y Carlos Menem, que ven desvanecerse sus booms bursátiles y con ellos las reservas tan codiciadas y necesarias. La de España no es ciertamente la Cumbre de una crisis, pero es, tal vez, la del desencanto.

* *Profesor de la Universidad Autónoma de México y columnista de* Newsweek

24-4-92 L.N.

Tratado con España cubre desarrollo social, investigación y tecnología

• También derecho a voto municipal para residentes de ambos países



por Daniel Fielitas

II Cumbre Iberoamericana

Enviado Especial a Madrid

Iberoamérica, el continente más favorecido por la ayuda económica exterior española: el Gobierno del Reino de España destinará este año 60.000 millones de pesetas para favorecer el desarrollo de los países iberoamericanos, mediante la concesión de "créditos blandos" o de donaciones a fondo perdido. A esta cantidad, que forma parte de la cooperación bilateral española, hay que añadir los fondos puestos a disposición para favorecer las inversiones españolas en determinados países, entre ellos Uruguay, mediante los Tratados Generales de Amistad y Cooperación, el instrumento que desde 1989 ha sido el eje de las relaciones con Iberoamérica, y las aportaciones de diversos organismos internacionales, llegan al subcontinente americano.

Al mediodía de ayer en Madrid, en el Palacio de la Moncloa, los Presidentes de España y Uruguay firmaron el Tratado General de Cooperación y Amistad entre Uruguay y el Reino de España.

La reunión se realizó bajo severas medidas de seguridad y un estricto control para la prensa uruguaya que acompaña la visita del Presidente Lacalle.

El Tratado expresa el deseo de fortalecer los vínculos históricos y culturales que siempre han existido entre los dos países y los estrechos lazos de amistad que tradicionalmente han unido a sus pueblos. Señala también la necesidad de aunar sus esfuerzos para alcanzar una paz justa y duradera en toda América latina, como factor imprescindible para consolidar la democracia y el desarrollo económico y social de la región.

El Tratado destaca que las partes acuerdan fortalecer su cooperación bilateral en los ámbitos político, económico y financiero, de cooperación técnica y científico-tecnológica, educativa y cultural y general y de las que en su virtud pudieran establecerse en el futuro. Para ello se constituirá una Comisión de Alto Nivel que, presidida por el Canciller Gros Espiell y por el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Javier Solana, será el conducto por el que se establezcan las bases para el fortalecimiento de los vínculos bilaterales en los ámbitos citados.

En el ámbito de la cooperación política, las partes acordaron intensificar las visitas recíprocas y contactos de sus respectivos Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Ministros, para fortalecer la fluidez del diálogo político entre las dos partes. En materia de cooperación económica, las partes acuerdan establecer un Programa Global de Cooperación Económica y Financiera, de cinco años de duración, que se detalla en el Acuerdo Económico correspondiente y que forma parte integrante del presente Tratado firmado ayer en la capital española.

El Programa Global de Cooperación Económica y Financiera pretende impulsar el desarrollo conjunto de España y Uruguay, con el objetivo general de establecer mecanismos que contribuyan a dinamizar y modernizar ambas economías, y ampliar la cooperación económica y financiera entre ambos países, sin perjuicio de los compromisos internacionales adquiridos por cada uno. También fomentar el desarrollo de los sectores productivos y de servicios de Uruguay y España, así como la presencia de los empresarios de cada país en el desarrollo del otro. A tal efecto se estimulará la participación activa, promoviendo asociaciones, empresas mixtas y otras formas de relación entre empresas españolas y uruguayas, basándose en el principio de complementariedad.

Llevar a cabo proyectos de inversión y coinversión que permitan a ambas partes desarrollar actividades nuevas y prioritarias, a fin de situar a la industria española y uruguaya a un nivel tecnológicamente avanzado e internacionalmente competitivo.

Hay que destacar que, sin perjuicio de extender la cooperación a otros campos, las partes dejan constancia de su interés por colaborar en las áreas siguientes:

a) Cooperación para la Modernización del Estado.

b) Cooperación en el ámbito de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

c) Cooperación en el ámbito de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y el desarrollo de los sectores agrícola, forestal y pesquero.

d) Cooperación para el desarrollo del sector turístico.

e) Cooperación para promover la modernización de las empresas.

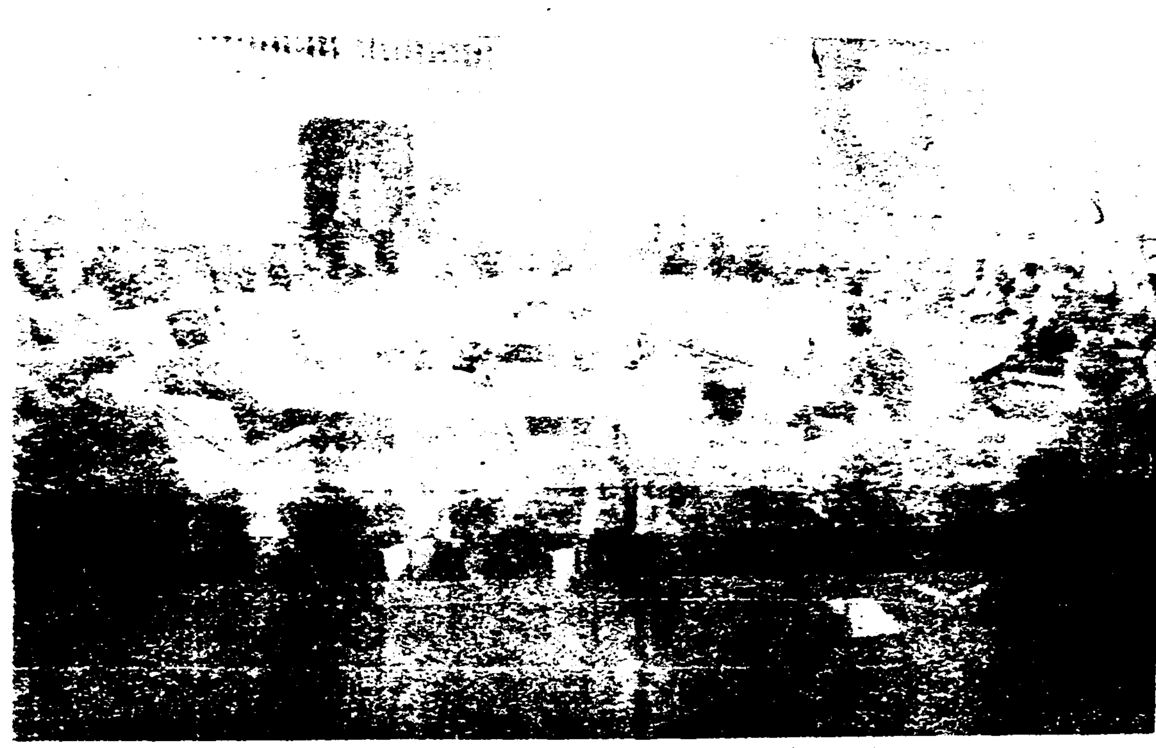
f) Cooperación para el estudio y diseño de programas de desarrollo social, con especial énfasis en los sectores de población menos favorecidos.

g) Cooperación para el desarrollo del sector industrial, propiciando los mecanismos de reconversión y creación de nuevas industrias.

En el artículo 15 del Tratado General de Cooperación y Amistad firmado al mediodía de ayer en la capital española por los Presidentes Lacalle y Felipe González, se destaca que los *"nacionales españoles y uruguayos podrán votar en las elecciones municipales del Estado en que residen y del que no son nacionales, con sujeción a lo dispuesto en la legislación de dicho Estado". "A tal efecto, ambas Partes establecerán un acuerdo complementario para el ejercicio del mencionado derecho de voto".*

Finalizada la firma del Tratado -a la cual no accedió la prensa- el Presidente Luis Alberto Lacalle en breves palabras, ante la presencia del Presidente Felipe González, los Cancilleres Gros Espiell y Javier Solana, el Presidente del BID Enrique Iglesias, el Secretario de la Presidencia García Pintos y autoridades diplomáticas uruguayas ante España, destacó la importancia de este Tratado expresando que *"los inversores españoles han encontrado en nuestro país, en áreas tan diversas como en la forestación, la pesca, los servicios bancarios, los servicios de compañías eléctricas, país propicio para el mutuo provecho".*

El Presidente Felipe González, quien abrió la oratoria en los jardines de La Moncloa, indicó que *"las relaciones entre Uruguay y España son inmejorables desde el punto de vista político, hay una profunda amistad entre nosotros, tanto entre nuestros pueblos como entre los responsables políticos".* Inmediatamente, el Jefe del Gobierno español elogió la democracia uruguaya e hizo énfasis en el tiempo récord con que elaboró el Tratado que acababan de firmar. Al respecto expresó que *"en el período estipulado en el Tratado, trataremos de canalizar unos 100 millones de dólares de inversión y 200 millones de dólares de crédito, junto a otros que no están en el Tratado, pero de un compromiso anterior con una línea de crédito interesante de otros 100 millones de dólares. Hemos logrado mantenerlo y complementará este clima de intercambio de relaciones".* ■



MADRID (REUTER).- Diecinueve Jefes de Estado de América latina, España y Portugal participan de la primera sesión de la segunda Cumbre Iberoamericana.

Reunión con Salinas para analizar intercambio

A primeras horas de la mañana de ayer y por espacio de unos 30 minutos, Lacalle se reunió en la suite del Presidente Salinas para tratar "algunos puntos que quedaban pendientes sobre la importación de arroz, la orientación de la cumbre" y otros referentes a las relaciones bilaterales, según declaró el propio Presidente uruguayo.

Por su parte, el Canciller Héctor Gross Espiell, dijo que ambos mandatarios también analizaron los principales temas que van a ser tratados en la Cumbre y la forma de encararlos, entre ellos, y como uno de los más importantes, el de la Ronda Uruguay del GATT.

El Presidente uruguayo destacó que este tratado "es un impulso de confianza que se multiplica porque Uruguay es la puerta del Mercosur, por lo que afectará en 1994 hasta doscientos millones de consumidores".

El Tratado canalizará un total de 300 millones de de dólares, cien en inversión y 200 en créditos y ha sido elaborado en un "tiempo récord", según coinciden ambas partes.

El Canciller uruguayo, por su parte calificó este Tratado de "realmente excepcional" y dijo que, dado su carácter tan positivo, "sólo puede explicarse por las excelentes relaciones entre España y Uruguay, la comprensión entre ambos gobiernos y la confianza de los inversores en la estabilidad política y económica de Uruguay". ■

06 921302

Mientras se aguarda el comienzo de la II Cumbre Iberoamericana

El BID y la banca española ofrecen el nuevo El Dorado: la inversión en América Latina

El uruguayo Enrique Iglesias, presidente del organismo crediticio, aseguró que se ha producido una inflexión en el ciclo económico latinoamericano y que hay un crecimiento después de la "década perdida"

Madrid, por nuestro corresponsal en España Alejandro Gourevitch

Hoy llegó el presidente Luis Alberto Lacalle. Otros tres presidentes latinoamericanos están desde ayer en Madrid, 48 horas antes del comienzo de la II Cumbre Iberoamericana mientras tanto, financistas, banqueros y empresarios europeos están siendo invitados a convertirse en los nuevos conquistadores del nuevo El Dorado, en un papel más moderno: el de inversores en América Latina.

Los presidentes Rafael Angel Calderón, de Costa Rica; Violeta de Chamorro, de Nicaragua, y Joaquín Balaguer, de la República Dominicana, se instalaron en el lujoso Hotel Ritz, mientras a dos cuadras (y en el también "cinco estrellas" Hotel Palace) financistas y empresarios españoles y europeos oían las exposiciones de ministros, altos jerarcas oficiales, funcionarios internacionales y directores de financieras estadounidenses sobre el tema de la revolución silenciosa en América Latina, es decir el "nuevo clima económico" fruto de las políticas neoliberales que han convertido a nuestro continente en un promisorio paraíso de la inversión.

En otros lugares de esta ciudad —más modestos por cierto— jóvenes iberoamericanos, sindicalistas de las centrales de la Ciosl-ORIT y empresarios iberoamericanos preparan los documentos que estos colectivos pretenden elevar a la Cumbre.

LOS BANQUEROS QUIEREN INVERSORES EUROPEOS

Organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la edición internacional del diario Herald Tribune y la Corporación Bancaria Argentina, que agrupa a todos los bancos estatales españoles, se inició ayer la conferencia-seminario "América Latina: el nuevo clima económico".

En la misma se trata de demostrar a los posibles inversores europeos las ventajas de Latinoamérica como destino de su inversión y el mayor atractivo de nuestros países respecto a los de la Europa del este. Mientras el BID busca obtener en Europa los recursos que ya no consigue en Estados Unidos, la banca oficial española se postula —algo utópicamente— como un privilegiado intermediario financiero, gracias a su "dinámica presencia en Latinoamérica".

El eje de la sesión de la víspera de esta conferencia fue el discurso del uruguayo Enrique Iglesias, presidente del BID. Referencia obligada de los [illegible], sus palabras fueron la [illegible] que los ministros y jerarcas del frente de la economía y las finanzas de los países latinoamericanos demostraran los excelentes resultados de la aplicación de las políticas neoliberales en sus países y los respectivos "méritos" nacionales para recibir las inversiones europeas.



Enrique Iglesias.

FUTURO OPTIMISTA, PERO CON PELIGROS

Para Iglesias se ha producido una inflexión en el ciclo económico de nuestra América. A partir del año pasado hay un crecimiento después de la "década perdida": aumenta el producto interno, crece la inversión, se controla la inflación. El PBI de la región creció en 1991 en un 3% de media, con cifras del 9,5% en Venezuela y con índices superiores a la media en Chile y México.

El motor de este crecimiento es la demanda interna y la demanda externa, pese a que estamos en un momento de caída de los precios de las materias primas. Se exporta más y la exportación se convierte así en el "factor clave" del desarrollo. Por otra parte hay —del 90 al 91— un aumento de la inversión extranjera. Hubo —dijo—, un ingreso neto de 7 a 10 millones de dólares frente a los 300 millones que salieron de Latinoamérica en la década anterior.

Junto a este aumento de la inversión extranjera hay un reflujo de los capitales fugados. Venezuela, México y Chile ven la repatriación de capitales, que él mismo calculó en 200-300 millones de dólares para toda Latinoamérica.

Para el presidente del BID, este restablecimiento de la confianza en Latinoamérica se debe a que los gobiernos han cambiado de políticas económicas y de actitud respecto al papel del Estado. La tendencia general el "adelgazamiento" del Estado, las privatizaciones, la desregulación han permitido la competencia y han hecho desaparecer la impunidad estatal frente a su mala gestión.

Pero, señaló Iglesias, se ha llegado a más: a un verdadero cambio en las ideologías económicas, a un cambio de mentalidad. Se reconoce el papel clave del sector privado y se reforma el Estado. Se llega a cambios de la forma de pensar no solo de los dirigentes políticos sino también de la opinión pública y así se obtienen consensos ejemplares, como en Chile.

En otro frente, también ha cambiado la percepción internacional de América Latina. Hay un redescubrimiento de nuestros países, que vuelven a ser "lugar para invertir".

Iglesias se mostró optimista respecto al futuro. Pero señaló que hay problemas y peligros.

Entre los primeros están la necesidad de proseguir las reformas (en especial la del Estado) y la necesidad de mayores inversiones (sobre todo en energía, comunicaciones y transportes). Entre los peligros citó el aspecto social. América Latina —dijo— tiene un retroceso histórico en ese aspecto. Ahora, con mayor crecimiento, hay más posibilidades de resolver los problemas sociales.

Y hay que hacerlo ya, porque el déficit social es agudo y las expectativas sociales no son fáciles de controlar. Abundante sobre el tema afirmó que hay conciencia de que el aspecto social —en cuanto a pobreza y aún miseria— es un problema a resolver y hay voluntad política de hacerlo. El ajuste ha sido —admitió— a veces traumático, pero ahora hay condiciones para un reparto más equitativo. "Con inflación y deterioro no puede haber equidad", afirmó.

LAS EXCELENCIAS DEL NEOLIBERALISMO

Todos los demás oradores del seminario se expresaron en una línea coincidente, al punto que el mismo se convirtió en un "certamen de loas" al neoliberalismo, curiosamente jamás citado por su nombre.

Pero mientras Iglesias tuvo referencias el aspecto social, los demás panelistas y ponentes lo pasaron por alto. Samuel Doria Medina, ministro boliviano de Planeamiento y José Angel Gurría, subsecretario mexicano de Asuntos Financieros Internacionales, ponentes del capítulo "cómo las nuevas ideas promueven un crecimiento más estable", solo se refirieron a él en la conferencia de prensa que cerró la sesión matutina, y eso a preguntas de los periodistas presentes. El argumento fue siempre el mismo: un Estado pobre no puede hacer frente a las demandas sociales; los ajustes han permitido que el Estado sea ahora más rico; ahora que el pastel ha crecido, se puede pensar en su reparto.

LAS 4 VENTAJAS DE LATINOAMERICA

También intervinieron en las otras mesas redondas el peruano Pedro-Pablo Kuczynski, presidente de la financiera estadounidense Nueva Managemente Inc.; el argentino Gunther Muller, gerente general de la Corporation Interamericana de Inversiones; el ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica, Hernán Bravo; el suizo Stephan Schmidhsiny, presidente de la multinacional Anova Ag. y del Consejo para el Desarrollo Sostenible; el presidente de Argentarra, Francisco Luzón; el presidente del Banco Nacional del Desarrollo del Brasil, Eduardo Modiano; el presidente de Iberia, Miguel Aguiló, y el vicepresidente del banco holandés Postbank Groep, Gerrit Tammes.

De sus intervenciones —que tocaron temas que van desde el equilibrio desarrollo-protección del medio ambiente a las privatizaciones latinoamericanas y las mejores perspectivas para las inversiones en nuestro continente— se deduce un unánime afán de señalar las ventajas de Latinoamérica frente a la Europa del este como campo para las inversiones.

Esas ventajas se pueden resumir en cuatro aspectos: una lograda estabilidad macroeconómica; un mercado grande, con perspectivas y gran potencial de crecimiento; una mayor población, que ya conoce mejor "lo que es la economía de mercado" y buenos resultados económicos en las inversiones realizadas.

[U]n alarde de sinceridad de Felipe González: estrechar lazos con [A]mérica Latina le proporciona a " España un plus que hace que no se la mida por su PBI o por su extensión geográfica"

"Un plus para España"

por Ignacio Cembrero

EL PAIS de Madrid

Exclusivo para LA REPUBLICA

■ Para Felipe González, la política exterior española tiene más peso frente a EEUU y Europa gracias a Latinoamérica, mientras que para las ex colonias americanas Madrid actúa como valedor de sus intereses ante la CE.

Aníbal Cavaco Silva, primer ministro portugués, lo afirma sin titubeos en privado: la Conferencia Iberoamericana se enmarca, ante todo, en un proyecto de política exterior de España. A pesar de ello, acudió en julio de 1991 a la primera Cumbre, en Guadalajara, y también tiene previsto estar presente en la segunda, en Madrid.

La diplomacia española pensó en un principio reunir en Madrid, con motivo del V Centenario del Descubrimiento, a los jefes de Estado latinoamericanos, pero poco después surgió la idea más ambiciosa de aprovechar la ocasión para crear una Comunidad de Naciones algo parecida a la Francofonía inspirada por Francia o la Commonwealth británica.

¿Cuál era el objetivo? En un alarde de sinceridad, el presidente Felipe González confesó, en el curso de una conferencia que dio el 11 de julio de 1991 en El Escorial, que estrechar lazos con Latinoamérica proporciona a "España un plus que hace que no se la mida sólo por su producto nacional bruto o por su extensión geográfica".

Ese plus le era ya concedido en gran medida desde hace años, pero la institucionalización de la comunidad latinoamericana aumenta el grado de reconocimiento de la influencia de España en aquel continente. Cada vez, por ejemplo, que se reúne con González, desde su primera entrevista en la cumbre de la OTAN de mayo de 1989, el presidente de EEUU, George Bush, ha elogiado el conocimiento de Centroamérica de su interlocutor español y agradecido sus consejos.

Para evitar que se la acusase de tener veleidades neocolonialistas, la diplomacia española prefirió que esa comunidad, que se llama Conferencia, fuese fundada antes del año emblemático de 1992 y, sobre todo, en un país que no fuese la antigua metrópoli. México se prestó a acoger en 1991 la primera Cumbre de 23 jefes de Estado y de Gobierno de 20 países de habla española y portuguesa.

Aún hoy en día, los organizadores españoles de la Cumbre se han esforzado por evitar que el ascendiente español quede excesivamente puesto de manifiesto. "Conviene disipar la idea", afirmaba el 23 de junio el secretario de Estado español de Cooperación, Inocencio Arias, "de que la Cumbre de Madrid y su documento de conclusiones constituyen una tarea fundamentalmente española".

Si, a pesar de un cierto disimulo, el objetivo español al fomentar la conferencia estuvo claro desde un principio, ¿por qué se apuntaron a este proyecto diseñado por España todas las ex colonias españolas y lusas de América?

Desde un punto de vista económico, tal comunidad latinoamericana carece de sentido. España mantiene con América Latina un comercio escaso, inferior o similar a sus intercambios con algunos de sus socios menores en el seno de la Comunidad Europea (CE), como Portugal o Bélgica. Aunque ahora en Madrid se aprobarán hasta siete proyectos de cooperación, tampoco cuenta España con medios para llevar a cabo, a través de la Conferencia Iberoamericana, una ayuda al desarrollo equiparable, por ejemplo, a la de Alemania.

La adhesión de España y Portugal a la CE en 1986 ha contribuido a modificar la percepción que tiene Latinoamérica de las dos ex metrópoli. Ahora se las advierte como valedoras de sus intereses en el seno de un grupo de 12 naciones que constituye la primera potencia comercial mundial. No en balde, la cooperación comunitaria con Latinoamérica ha crecido desde entonces, las concesiones comerciales se han incrementado, y el diálogo político se ha institucionalizado con el Grupo de Río y con los centroamericanos.



Para Felipe Gonzáles, este plus ya le era concedido de hecho, pero la institucionalización de la comunidad iberoamericana aumenta el grado de reconocimiento e influencia. (Telefoto de AFP)

La ayuda no reembolsable de la CE a Centroamérica asciende, por ejemplo, ahora a 6,5 dólares por habitante al año, mientras la otorgada a los países de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP), la mayoría ex colonias francesas o británicas, se eleva a casi 3,5 dólares. Este es acaso el dato que más enorgullece a la diplomacia española, porque ilustra hasta qué punto en seis años ha enderezado la tendencia de la CE.

Desde un punto de vista político, varios países latinoamericanos, como México, ven en la Conferencia un foro donde reunirse al margen de una Organización de Estados Americanos bajo predominio de EEUU y de la que se excluyó a Cuba.

El canciller mexicano, Fernando Solana, se hizo parcialmente eco de este sentimiento al afirmar el 16 de julio de 1991 que "difícilmente puede haber una conclusión a esta Conferencia más relevante que la reunión en sí misma, que el hecho de que países de América y Europa (...) deciden sentarse juntos cuando justamente grandes cambios están sucediendo en el mundo". Ante esta perspectiva, y ante los esfuerzos de España por ahondar las relaciones entre Europa y América Latina, existe, según González, "un celo de EEUU".

A medio plazo, el propósito de la Conferencia, explicaba en El Escorial el presidente español, es que Latinoamérica consiga "pesar en la configuración del nuevo orden mundial", e Inocencio Arias es aun más preciso cuando asegura que se deberán lograr "posicionamientos comunes" en algunas cuestiones internacionales.

A nivel de principios, es posible; en la práctica, España estará cada vez más condicionada, sobre todo después de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, por la elaboración de una política exterior común. Un voto como el del gobierno español en la ONU en 1989, cuando fue el único miembro de la CE que condenó la intervención de EEUU en Panamá para echar a Noriega, será dentro de un tiempo irrepetible.

A pesar del tenue entramado que sustenta la Conferencia Iberoamericana y de las limitaciones que hipotecan su desarrollo, los responsables españoles están convencidos de haber creado una comunidad de naciones más homogénea que la anglófona y la francófona [illegible] "[illegible]", recalca un [illegible] español, "no se dan las diferencias abismales entre las ex metrópoli y las ex colonias, porque todos sus miembros son cultural y hasta económicamente menos desiguales".

Por uniforme que sea culturalmente, la Conferencia adolece, a la hora de intentar hacer oír su voz en el escenario mundial, de su heterogeneidad política, incrementada por la transformación en abril de una de sus democracias, la de Perú, en una dictadura.

España ni los demás miembros han querido excluir a nadie, aún a costa de restar credibilidad a los pronunciamientos de la Conferencia a favor de las libertades y de los derechos humanos, que Fidel Castro suscribió en Guadalajara, como Alberto Fujimori lo hará, probablemente en Madrid.

08 921130 2

DECLARACION POR LIBERTAD Y EDUCACION

Collor y Felipe González: "Hay Vacas en la Comunidad Europea con más Subsidios que la Renta per Cápita de Ciudadanos de Otras Zonas"

MADRID. (Especial para EL PAIS por Daniel Herrera Lussich. Vía fax). — **"Tenemos un cauteloso optimismo"**, dijo con prudencia, aunque sin ocultar su entusiasmo, el Presidente del gobierno español Felipe González, cuando ante una concurrencia de periodistas que desbordaba la amplia sala del *Centro de Prensa*, daba un pormenorizado informe de los resultados de la II Cumbre de Presidentes Iberoamericanos.

"Todo esto contiene un largo proceso previo, un trabajo de años que hay detrás de la Cumbre", aclaró el mandatario, que recordó las reuniones por el Quinto Centenario, de cancilleres (deliberaron cuatro veces), de ministros de Educación y de Salud, que **"fueron tejiendo la red de relaciones que abrieron el camino a políticas coordinadas"**.

Felipe González enfatizó que el tema central del documento (**"que procuramos vivamente no fuera meramente declarativo, sino que pusiera en marcha proyectos concretos"**) es la educación, que buscamos que no fuera sólo la comunicación común por dos lenguas, sino también un mismo lenguaje político, económico y social.

"Pero quiero aclarar —dijo González— **que la educación no es la única condición para el desarrollo económico y social, el cual no llegará si falta un sentido de libertad y responsabilidad.** *En esta etapa* **hemos aprobado programas muy modestos, pero que son ambiciosos y que pensamos aumentar cada año con programas como el uso del satélite Hispamar, el aumento de los becarios que primero establecimos en** *400 y ahora son ya* **800 becarios que primero establecimos en 400 y ahora son ya 800, ya que México ofreció financiar el intercambio de esos otros 400.**

■ LAS INICIATIVAS URUGUAYAS

El Presidente español se refirió luego concretamente a las dos iniciativas uruguayas, incluidas en el documento. Aclaró que habían sido suscritas por todos los presidentes: una la del Mercado Común del Conocimiento, que se coordinará con el "CYTED-D", el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, incluido *por la Comisión* del Quinto Centenario, y la idea de Venezuela, del plan Simón Bolívar, que serán de gran resultado en el terreno de innovación tecnológica.

Luego aludió a lo que calificó de "propuesta muy firme y rigurosa de Uruguay para la liberalización del comercio para hacer llegar al GATT, a las Naciones Unidas y la OEA la preocupación honda que existe en la Comunidad Iberoamericana sobre la gravedad de los problemas que vivirá el mundo si no concluye con equilibrio razonable la Ronda Uruguay".

Terminó la explicación de Felipe González con una reflexión: "hay que medir la importancia de la Cumbre pensando que hace ocho o diez años nadie podía imaginar una reunión de esta magnitud".

■ NO ES UNA FRIVOLIDAD

—Frente al pragmatismo de las declaraciones de los jefes de Estado de Europa, contrasta la frivolidad de los mandatarios americanos, además por ejemplo en Colombia, Ecuador y otros está pendiente un acuerdo sobre banano y se sabe que España favorecerá a los bananos de las Canarias. ¿La actitud de España será a favor de la Comunidad Europea y vamos a esperar los americanos frivolidades como esta definitivamente?

—Yo como soy una persona que me consideran pragmática, *cuando se hace una* calificación de frivolidad de la declaración, pragmáticamente pregunta: ¿cuál parece frívola? Frivolidad es una consideración que no es suya, pero tengo que defender a mis colegas en honor a la verdad y a la justicia, porque si hay algo que sea frívolo en lo que hemos declarado, me gustaría poderlo comprobar o constatar. Si no es una frivolidad apreciar como frívolo un esfuerzo que, sin duda alguna, es un esfuerzo, modesto, que daremos paso a paso. Por eso les pido que por *favor vuelvan la vista atrás*, porque hubiera sido inimaginable por incompatibilidades insuperables, hace sólo cinco años o hace sólo siete años. Por consiguiente me gustaría que hiciéramos siempre un análisis sereno de lo que pueden ser los acontecimientos, en comunidades tan amplias y tan diversas como las que compartimos. Compararlo con la Comunidad Europea, creo que no es serio, yo no me atrevería a decir que fuera frívola la comparación. No es serio, la Comunidad Europea tiene treinta años largos de existencia. La Comunidad Europea ha caminado paso a paso, ha sustituido la dialéctica de los cañonazos por la del debate, a veces muy duro, muy crudo. La sustitución de las declaraciones por las conclusiones, la del *enfrentamiento por la cooperación* paso a paso, con defensa muy dura, muy rigurosa de intereses de cada parte se han dado en la Comunidad Europea. Yo lo prefiero, prefiero una defensa clara y abierta de intereses tratando de compartir los que son comunes, que volverse la espalda y terminar resolviendo los conflictos de intereses a cañonazos. Es el gran progreso de la Comunidad. Pero si se quisiera establecer un elemento de comparación habría que hacerlo con el MERCOSUR, por poner un ejemplo, podría poner varios. Ese esfuerzo es equiparable al comienzo del esfuerzo de la Comunidad Europea, pero va mucho más allá de lo que fue la meta del inicio de la Comunidad Europea, ese esfuerzo de MERCOSUR en su ritmo histórico para su aplicación. Parece que los procesos de integración subregional, con esa vocación de regionalización, son muy serios.

Corresponsal Permanente en Europa
DANIEL HERRERA LUSSICH



■ SE IMPORTA EL 60% A LATINOAMERICA

"Después usted expone uno de los problemas, uno de los *muchos* **que tenemos con el problema del banano, también quiero ser en eso claro. Yo creo que hay que estar cada vez a favor más por el libre comercio, hay que estar cada vez más por las limitaciones o la eliminación del proteccionismo. Dicho eso yo voy a defender la protección de los bananos de las Canarias.** Y es una contradicción que asuma se le ha dicho a los mandatarios, pero la hago copatible con la defensa de intereses que me parecen legítimos y manejo cifras para no hacer sólo declaraciones. El plátano que produce la Comunidad es el 20% de lo que produce hoy. El plátano *que produce* la zona de ACP, que lleva una relación con la Comunidad de hace 25 años es el otro 20% del consumo. Y el plátano procedente de los países latinoamericanos, a mí no me gusta decir de la zona dólar, porque hace más relación a las compañías, que a los países que lo producen, es el 60% del consumo europeo. Y en los próximos años habrá un incremento entre el 3 y el 5%, cada año de ese consumo, que yo defiendo que vaya con una estabilidad de la producción y de la exportación a Europa. Sé que hay algunos elementos de protección en la economía, no sólo en esto. He tenido ocasión de discutirlo cuando hablábamos de la Ronda Uruguay, ha dicho el presidente Collor de Melo que hay vacas en la Comunidad con más subsidios que renta per cápita de ciudadanos del planeta. Esto no es discutible como tampoco lo es que la caída de los precios del café no es porque se produzca un solo gramo de café en Alemania, España, Francia o en Italia. Se caen los precios, no porque haya una producción alternativa. Por lo tanto hay que encontrar acuerdos equilibrados que, vayan en la dirección del incremento de los intercambios. Y eso sí que se ha discutido, se ha discutido seriamente, sin ninguna retórica. Y a mí me gustaría que fuéramos *capaces de respetar el esfuerzo* de los responsables políticos que han hecho enormes sacrificios para mejorar la situación de sus economías y ponerlas en una zona de crecimiento. A tal punto que América Latina es la única región del mundo, que en los dos últimos años, está ofreciendo, está creciendo claramente en su producto bruto.

■ SI HABLO CON FIDEL CASTRO

—La prensa recoge que usted está interesado en entrevistarse con Fidel Castro. Ayer usted dijo y ratifica hoy y no quiere presos políticos, ni exiliados en nuestra comunidad. Tratará este tema con Fidel que tiene más de un millón de exiliados y miles de cubanos en las cárceles?

—Si tengo la entrevista desde luego. Le digo que cuando uno es anfitrión de una reunión de esta naturaleza no puede solicitarla. En Guadalajara fui yo quien le solicitó una entrevista, cuando estuvimos en Río en la toma de posesión de Collor de Melo fui yo quien le

solicitó una entrevista. Hoy he hecho reflexiones públicas con esa orientación. He insistido a lo largo de todos los debates, creo que no hay posibilidad de participar en un proceso de integración latinoamericana o en un proceso de desarrollo de las relaciones iberoamericanas si no hay una homologación institucional, si no hay unas reglas de juego verdaderamente compartidas. Y esas reglas de juego deben valer para todos, no pueden haber excepciones, ni exclusiones, uno tiene que atenerse cuando está relacionándose con todos los países. Y si tengo la ocasión de hablar personalmente con el presidente Fidel Castro lo volveré a hacer, lo he hecho siempre y lo volveré a hacer.

■ SOLO RECHAZAMOS EL 0,57%

—En las conclusiones aprobadas en esta Cumbre se destaca que ni el racismo, ni la xenofobia pueden tener nunca cabida en nuestros comportamientos. Sin embargo, en mi país, la República Dominicana se levantan voces de protesta por el trato que reciben nuestras mujeres que llegan a este país, a las que se supone vienen a ejercer la prostitución. ¿Existe de parte de su gobierno algún proyecto inmediato para corregir esta situación?

—En primer lugar creo que hay que manejar datos que sean reales. Nosotros tenemos naturalmente una legislación sobre flujos migratorios y le voy a dar datos que le parecerán sorprendentes. En las fronteras españolas, respecto de la comunidad americana, sólo se ha rechazado en el último año, el 0,57% de nuestros visitantes, por consiguiente hay algunas excepciones dentro del respeto a los flujos y las leyes migratorias. Pero le daré otro dato, que probablemente le sirva para hacer una reflexión serena sobre esto. Nosotros hemos legalizado *a cien mil personas* que estaban ilegalmente en nuestro país, para que puedan desarrollar su trabajo en condiciones adecuadas. El 30% de esas personas son latinoamericanos. El 90% de los legalizados han entrado en nuestro país con un pasaporte de turista, no han venido a trabajar, pero al 90% repito igual lo hemos legalizado. No le quiero contar nuestros problemas, decirles qué problemas tenemos de empleo y qué problemas tenemos desde el punto de vista social. Si se van de las manos los flujos migratorios será muy difícil no tener respuestas sociales indeseables. Repito indeseables. A veces por problemas de empleo como los que nosotros soportamos. Pero le he querido dar las cifras para que tenga idea del problema y sepa cuál es nuestro comportamiento global frente al problema.

■ CREER EN EL DOCUMENTO

—¿Querría saber que la credibilidad del documento de la Cumbre queda dañado por hecho que una nación como Cuba que no comparte casi ninguno de los principios expresados en la declaración final ni siquiera pertenece a la OEA, aunque se dice en la declaración que la Comunidad Latinoamericana quiere fortalecer la OEA, suscribe la Cumbre?

—Mire, cuando una personalidad, un responsable político suscribe un documento y no lo comparte, el problema de la credibilidad no es el de los que lo suscriben y lo comparten.

—Dentro de sus reuniones bilaterales se anuncia para el próximo lunes una entrevista con el presidente Rodríguez de Paraguay, donde el gobierno paraguayo pedirá, sino la condonación total de su deuda con España, una quita importante y reducción de intereses ¿Qué tratamiento le dará a esa solicitud.

—Mire hasta que tenga la solicitud me es muy difícil pronunciarme. Nosotros venimos haciendo un esfuerzo, no de condonación de deuda, además la condonación unilateral de parte de un país nunca tiene la menor eficacia, lo que hace es liberar recursos del país para que paguen a otros acreedores, otros acreedores con más nivel de renta que nosotros. Y por consiguiente sería relativamente injusto para los contribuyentes españoles que yo condonara una deuda bilateralmente o unilateralmente por nuestra parte y que liberara recursos de mi país para que asumiera compromisos con otros países. Nosotros estamos haciendo sacrificios y le digo que estudiaremos las condiciones de Paraguay. Y le digo que lo analizaremos igual que con otros países

■ CONTRARIO AL VISADO

—¿Se dice que está previsto que España pida la visa a los latinoamericanos en 1993?

—No es exactamente como lo ve usted, a veces en la Comunidad Europea se ha pensado en un sistema de visas generalizado en función de una frontera que se considera común. Nosotros lo hemos rechazado, no por razones coyunturales del 92 o del 91, en el 93 seguiremos opiniéndonos y en el 94 y en el 95. Por consiguiente *no tiene mucho* que ver, además el resto de los países con el 92, bueno todo el mundo tiene que ver con el 92, porque marcó sin duda el cambio de la historia de la humanidad, pero en fin, no se sienten directamente implicados por ese año. Existe ese debate, esa discusión de las visas, nosotros queremos defender la Comunidad a la que nos sentimos ligados cultural e históricamente y lo rechazamos. De todas maneras por desdramatizar la discusión y el debate, muchas veces pienso que habiendo algunos países europeos que exigen visa, si sólo hubiera una visa para todos los países europeos, la mitad de la tramitación burocrática de los latinoamericanos, que viajan por Europa se suprimiría. Aun nosotros así no queremos que haya visas, lo que queremos que supriman las que hay, en los países en los que las hay, no que haya más.

9211302

Claros signos de recuperación

Escribe
Eduardo Kragelund
De la agencia "Reuter"

Madrid — América latina muestra claros signos de recuperación después de la "década perdida" de 1980, pero la extrema pobreza de la región amenaza la consolidación de su avance económico, sostienen los expertos del Banco Interamericano de Desarrollo.

"Conjugar la modernización con la justicia social no es fácil en ninguna parte y menos en el Tercer Mundo", dijo ayer en Madrid Enrique Iglesias, presidente del BID, hablando en los prolegómenos de la II Cumbre Iberoamericana que se realizará el jueves y viernes, con la participación de una veintena de presidentes y jefes de Estado de América latina, España y Portugal.

"Soy prudentemente optimista sobre el futuro de la región", agregó.

A diferencia del pasado, Iglesias cree que "hoy hay elementos para resolver en serio el problema de la aguda pobreza" en la que viven buena parte de los 400 millones de latinoamericanos. El presidente del BID elogió los programas de austeridad y estabilización puestos en marcha en el continente.

En primer lugar, el descontrolado crecimiento de los precios ha sido frenado. "Con alta inflación y una caída del crecimiento la pobreza no se resuelve, sólo se distribuye", dijo Iglesias.

Por ello, añadió, "la política populista" que precedió a los regímenes neoliberales implantados actualmente en América latina "terminó agravando la pobreza".

Iglesias destacó que los éxitos logrados en materia de estabilización, como en los casos de México y Argentina, son una buena base de sustentación para el ansiado despegue económico de la región.

"En 1991 el crecimiento promedio del producto por habitante en la región fue de tres por ciento, pero algunos países como Venezuela o Chile superaron esa cifra", indicó.

La estabilización trajo aparejado también un incremento de las inversiones extranjeras, a la par que comenzó la repatriación de capitales y las reservas internacionales subieron "a los niveles más altos de la historia", dijo el presidente del BID.

• Inversión

"La inversión extranjera directa ascendió a entre 10.000 y 14.000 millones de dólares" en el último año, y de los 300.000 millones de dólares fugados en la década pasada "regresaron entre 7000 y 10.000 millones", precisó.

El aligeramiento del Estado, entendido como "perder grasa pero no músculo", las reformas fiscales para abatir el tradicional déficit del sector público y los cambios ideológicos como el reconocimiento de que el capital privado tiene un importante papel, dieron sus frutos, dijo.

Sin embargo, no son suficientes. Es necesario, destacó, "avanzar en las reformas" económicas y sobre todo "buscar nuevos consensos políticos" que den estabilidad al cambio y una respuesta al retraso social.

"La buena administración no es de izquierda o de derecha, sino de sentido común", afirmó. "Hay una fatiga social" debido a los duros programas de ajuste y austeridad y "hay nostálgicos políticos" que podrían producir involuciones.

Veinte jefes de Estado iberoamericanos tratarán de justificar la costosa convocatoria

La Cumbre de Madrid busca su sentido

Madrid (EFE, Reuter, UPI) — Mientras los mandatarios de América latina terminan de arribar hoy a Madrid, **sus ministros de Relaciones Exteriores pondrán el punto final a los documentos de la II Cumbre Iberoamericana, que se desarrollará entre mañana y pasado en la capital española con la asistencia de 20 jefes de Estado y gobierno** de América latina, España y Portugal.

Los países **no estarían representados en el más alto nivel.** El presidente peruano, **Alberto Fujimori**, anunció ayer que no asistirá a la cumbre debido a la gravedad de la situación provocada en su país por la **escalada de violencia** marcada por un coche bomba que la semana pasada causó estragos en Lima.

Tampoco estará **Carlos Andrés Pérez**, impedido de asistir porque los legisladores venezolanos consideraron inapropiado que se ausente de su país, afectado por una profunda **crisis social.**

- **Acuerdos**

Otro visitante problemático es **Fidel Castro**, quien siguiendo con su costumbre no ha anunciado aún el día y hora de su llegada y arribará sorpresivamente, **con toda probabilidad, para eludir un posible atentado.**

La participación de **Fujimori y Castro** en la cumbre había sido enérgicamente condenada por el escritor peruano, **Mario Vargas Llosa**, quien los calificó de **enemigos de la democracia.**



Fidel Castro

Los ministros procurarán hoy formular **acuerdos concretos** que se traduzcan en programas de cooperación **que justifiquen la laboriosamente programada cumbre y sus ceremonias protocolares.**

Además de la declaración final, que según fuentes españolas **hará referencia a la situación política y económica de Iberoamérica**, se espera que la cumbre apruebe programas de cooperación en **salud y educación**, y la creación de un **Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**, propuesto por Bolivia.

Preocupados por que las reuniones **no se conviertan en una rutina** y que ninguno de los mandatarios ocupe **un lugar privilegiado**, su sitio en las mesas de reunión y en las comidas será rotado mediante **un programa de computadora**, evitan el orden alfabético o de antigüedad, utilizados tradicionalmente, **que favorecerían a la Argentina y Cuba respectivamente.**

La **seguridad** es otro motivo de preocupación de los anfitriones. Cuando se desplacen juntos, los mandatarios lo harán en **un ómnibus blindado cuyo interior semeja el de un confortable salón sobre ruedas, con capacidad para todos ellos y en el que ninguno dará la espalda a otro.**

Sesenta millones

Madrid** (EFE y Reuter) — Los líderes iberoamericanos coronarán su conciliábulo de Madrid "**inaugurando" el sábado la Casa de las Américas**, un palacio decimonónico cuyo dueño original **amasó una fortuna en América latina.

*El **Palacio Linares**, frente a la famosa fuente de **Cibeles**, fue adquirido por el gobierno español en 30 millones de dólares.*

*En total, **60 millones, para celebrar la unidad cultural iberoamericana**, y dar un toque cultural a las II Cumbre, aunque los mandatarios sólo podrán ver restaurados **dos de sus 53 salones.***

D.F. 22-X-92.

12

9211302

MENEM VIAJA HOY A LA REUNION DE MADRID

CUMBRE IBEROAMERICANA

Argentina en la cumbre: un protagonismo con obstáculos

Clarín EN ESPAÑA

El gobierno de Carlos Menem enfrentará en Madrid los mismos obstáculos que intentó sortear un año antes en la Primera Cumbre Iberoamericana, que se realizó en Guadalajara, México: el canciller Guido Di Tella insistirá en persuadir a sus colegas de América latina con adoptar criterios rígidos y comunes al momento de definir qué es democracia y buscará impulsar una acción concertada para presionar al régimen socialista de Cuba.

MADRID (Enviado especial). — Poco parece haber cambiado para las posiciones del gobierno de **Carlos Menem** en este foro informal, entre la Primera Cumbre iberoamericana realizada en Guadalajara y la que está a punto de celebrarse aquí; los problemas que enfrenta hoy son los mismos de hace un año: **Guido Di Tella** pondrá fin esta mañana a un paseo por el interior de España para asistir a las sesiones preparatorias de los 21 cancilleres con la idea de reducir la oposición a algunas de las ideas argentinas.

La Argentina sigue teniendo dificultades para **"vender" al resto de América latina** —ahora también a España y a Portugal— tres temas que mucho le interesan: **la adopción de parámetros rígidos y comunes para definir qué es democracia y qué no lo es, una idea peculiar de la reforma de la Organización de Estados Americanos y una acción concertada para presionar al régimen socialista cubano.**

Hace poco más de quince días uno de los diplomáticos argentinos que participó en la negociación previa del documento final de la II Cumbre Iberoamericana, informó a Buenos Aires: **"La delegación mexicana mantuvo una postura conservadora y renuente a la introducción de modificaciones sustanciales a la versión inicial del documento de conclusiones. No se manifestó muy entusiasta respecto al fortalecimiento de la OEA y se pronunció en contra de la inclusión 'democracia representativa' propuesta por la Argentina. En cambio propuso la inclusión de un párrafo ratificando la vigencia del principio de soberanía del Estado en las relaciones internacionales".**

Los dos párrafos son el resumen de los obstáculos que frenan desde hace un tiempo los impulsos de protagonismo y renovación que ensaya Buenos Aires,

Di Tella, quien hasta ayer condujo como un turista más un automóvil por las rutas que llevan a Sevilla y Córdoba, volverá hoy a la carga con los temas para conmover a sus pares. No es aventurado suponer que el canciller siente ya cierta fatiga con algunos de los temas, porque el sábado llegó proveniente de una gira caribeña donde intentó sumar votos de esa región para la reforma de la carta de la OEA y no hay, al menos aún, indicio serio de que se haya aproximado a su objetivo.

¿Qué pretenden Menem y su canciller? Ambos creen que es imprescindible adecuar la OEA al **"nuevo orden internacional"** enunciado por el presidente norteamericano **George Bush** en los días de la crisis del golfo Pérsico, concediéndole facultades militares para defender la democracia y quizá también para combatir fenómenos como el narcotráfico. También desean acelerar lo que creen será un tránsito inevitable de Cuba hacia la democracia capitalista y se ilusionan con que las iniciativas argentinas sirvan para reducir el riesgo de que esa transformación sea traumática.

♦ El concepto de soberanía

En verdad, el esfuerzo externo guarda, en este caso al menos, coherencia con lo que el Gobierno realiza en lo interno. Sabe que ha llegado un momento histórico en el que los radicales cambios que protagoniza el sistema internacional obligan entre otras cosas, a redefinir los contenidos clásicos del concepto de soberanía.

Pero en lugar de proponer un debate hemisférico preferiría ver que se adoptaran primero algunas decisiones y reducir la discusión a un posterior ejercicio diletante. Este *enfoque no es —en esencia—* muy distinto de la política doméstica de privatizaciones que Menem hizo avanzar en la Argentina eludiendo todo debate de *la sociedad sobre el* papel del Estado.

"El presidente Menem —explicó ayer a **Clarín** una fuente diplomática latinoamericana que conoce el debate que hay en el seno de la cumbre— está sinceramente convencido de que ese orden nuevo de Bush existe y muchos de sus colegas no ven las cosas del mismo modo. Si, por ejemplo, se acepta la clase de reforma que los argentinos llaman «fortalecimiento de la OEA» hay un cierto riesgo de favorecer tendencias intervencionistas que ya tienen bastante impulso sin que nosotros las ayudemos".

De todos modos, Menem tendrá oportunidad de probar *otra vez su suerte* en la diplomacia personal. Durante las sesiones de trabajo compartirá espacio en la mesa de los jefes de Estado con **Fidel Castro** y dos de sus entrevistas bilaterales —hasta ahora tiene programadas tres en total, incluyendo a **Jaime Paz Zamora**, de Bolivia— serán con el colombiano **César Gaviria** y el mexicano **Carlos Salinas de Gortari**.

También coincidirá en una sesión con **Alberto Fujimori**, pero aquí se presenta un factor irritante adicional: Menem llamó públicamente "amateur político" al peruano cuando este dio un autogolpe en su país hace algunos meses. El estilo de pronunciamientos de Menem también demandará precisiones fuera de la cumbre. Sus afirmaciones de hace pocas semanas sobre el peligro de nuevas acciones insurreccionales en la Argentina han tenido gran repercusión en España y varios empresarios con intereses en el Cono Sur han transmitido inquietud a la diplomacia de Buenos Aires.

Oscar Raúl Cardoso

L.R. 21/7/92

INDICE DE DESARROLLO HUMANO

(Una comparación con el mejor ubicado)

PAIS	INDICE
Canadá (1)	0,982
España (23)	0,916
Uruguay (29)	0,880
Chile (36)	0,863
Portugal (39)	0,850
Costa Rica (42)	0,842
Argentina (43)	0,833
Venezuela (44)	0,824
México (46)	0,804
Colombia (55)	0,756
Brasil (59)	0,739
Cuba (61)	0,732
Panamá (62)	0,731
Ecuador (77)	0,641
Paraguay (78)	0,637
Perú (81)	0,600
República Dominicana (83)	0,595
El Salvador (96)	0,498
Nicaragua (97)	0,496
Honduras (101)	0,473
Bolivia (109)	0,394

FUENTE: Desarrollo Humano: Informe 1992. – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El número junto al nombre del país refleja la ubicación del mismo en la Tabla de Indice de Desarrollo Humano que incluye a 160 estados.

PRODUCTO BRUTO PER CAPITA DE LOS 21 PAISES DE LA COMUNIDAD

(en dólares estadunidenses 1990)

PAIS	u$s	PAIS	u$s
Argentina **	2.370	Honduras *	590
Bolivia **	630	México ***	2.490
Brasil ***	2.680	Nicaragua (1)	—
Colombia **	1.260	Panamá **	1.880
Costa Rica **	1.900	Paraguay **	1.110
Cuba (2)	—	Perú **	1.160
Chile **	1.940	Portugal ***	4.900
Ecuador **	980	República Dominicana **	830
El Salvador **	1.110	Uruguay ***	2.550
España ****	11.020	Venezuela ***	2.560
Guatemala **	900		

* Países de ingreso bajo. – ** Países de ingreso medio bajo. – *** Países de ingreso medio alto. – **** Países de ingreso alto. – (1) Dato no disponible. – (2) Cuba no es miembro del organismo.
FUENTE: World Development Report 1992 – Banco Mundial.

9211302

13

Apasionada defensa del modelo democrático y de las exportaciones latinoamericanas

24-X-92

Cumbre: el proteccionismo en la picota

* En su primera sesión de trabajo los mandatarios coincidieron en reclamar una efectiva apertura del comercio internacional

Un generalizado reclamo contra las barreras proteccionistas que afectan a las exportaciones latinoamericanas, y una apasionada defensa del modelo democrático de gobierno, caracterizaron ayer la primera jornada de la Cumbre Iberoamericana.

Madrid, (IPS)
por Marcel Garcés

En su primera sesión de trabajo, que se desarrolló en el Senado español, los mandatarios presentes hablaron siete minutos cada uno y coincidieron en reclamar una efectiva apertura del comercio internacional.

Denunciaron que sus respectivas exportaciones se ven perjudicadas por aranceles aduaneros abusivos, fijación de cuotas de exportaciones y subsidios a la producción propia en EEUU y Europa que constituyen una competencia desleal.

La Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB) —integrada por ocho países de Centro y Sudamérica— denunció que la aplicación de cuotas a la importación de bananos por parte de la Comunidad Europea (CE) significará una disminución de un 30% de sus ingresos.

El presidente de Costa Rica, Rafael Angel Calderón, que actuó de portavoz de UPEB —Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá, Ecuador y Colombia—, pidió la solidaridad de la Cumbre con el reclamo de los productores de bananos.

Fernando Collor de Mello, de Brasil, advirtió que si no se desbloquea la Ronda Uruguay del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) podría llegar a producirse una "guerra comercial en que todos perderíamos".

Collor de Mello destacó el papel que España y Portugal podrían jugar ante el mundo desarrollado y en particular ante la CE, para garantizar una efectiva libertad de comercio internacional. También fueron enfáticos en condenar las prácticas proteccionistas contra países que "producen con eficiencia" los presidentes de México, Carlos Salinas de Gortari, de Argentina, Carlos Menem, y de Colombia, César Gaviria, cuyo discurso fue leído por su canciller, Noemí Sanín de Rubio.

Gaviria, quien desistió a último momento de viajar a Madrid, instó a la Cumbre a adoptar una posición concreta y servir de voz "de los que todavía siguen excluidos de la mesa de los poderosos".

El segundo gran tema de la Cumbre —que concluirá hoy viernes—, reiterado por todos los presidentes, fue la reafirmación de la democracia representativa como sistema de gobierno para los países miembros de la naciente Comunidad Iberoamericana.

El presidente chileno, Patricio Aylwin, declaró que el respeto a los derechos humanos y la democracia son fundamentales y debía ser el contenido de "la cooperación política entre nuestros países".

Los mandatarios también insistieron en reconocer como uno de los grandes desafíos a los agudos problemas económicos y sociales de gran parte de la población del continente.

Aylwin indicó que la justicia social "es un imperativo moral", agregando que la pobreza no sólo pone en peligro la democracia en los países de América Latina, sino también la estabilidad de los propios países desarrollados.

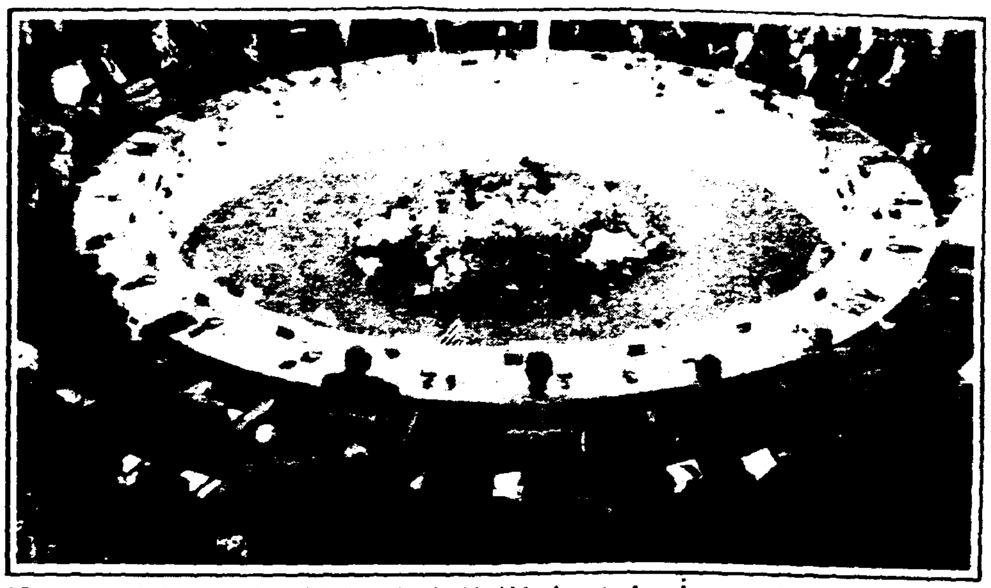
La deuda externa, el analfabetismo y las carencias de los latinoamericanos en sanidad, vivienda, trabajo, también fueron anotados como desafíos pendientes para las sociedades y los dirigentes políticos del continente, todo lo cual fue definido en el mensaje de Gaviria como "la tiranía de la pobreza".

Gaviria denunció que determinados gobiernos que entregaban recursos cuando en los países de Centroamérica "se desangraban en guerras fratricidas, hoy ya no lo hacen cuando ha llegado la paz".

"La Cumbre debe hacer un llamado para que no se olvide a Centroamérica, a los pobres de Latinoamérica", concluyó.

En una aplaudida intervención, el presidente cubano Fidel Castro fue directo en sus críticas a la potencia (EEUU) que ha establecido "la hegemonía unipolar sobre el mundo", y denunció el bloqueo económico contra su país. El bloqueo, que impide el ingreso a Cuba de alimentos y medicinas, indicó Castro, constituye un genocidio, "un ultraje a la humanidad" y es el porvenir que espera "a cualquier país que quiera ser independiente".

Castro afirmó que Cuba llegó a la Cumbre de Madrid "no para mendigar", sino en calidad de "hermana entre otros hermanos" y aseguró que su país no temía el futuro porque estaba seguro de que "América Latina no nos fallará, como tampoco Cuba le fallará a Latinoamérica".



Vista general del hemiciclo del Senado de Madrid, durante la primera sesión de la II Cumbre Iberoamericana a la que asistieron 19 primeros mandatarios. Los asientos de Colombia, Perú y Venezuela quedaron vacíos al no poder asistir los presidentes Gaviria, Fujimori y Pérez. (Telefoto de AFP)

Fidel Castro consideró un "genocidio" el bloqueo de EEUU

"Cuba no anda de pedigüeña"



"Anda como hermana. Al salvarse, salva; nuestra América no le fallará porque ella no falla a América. (Telefoto de AFP)

La máxima expectación de la sesión inaugural de la II Cumbre Iberoamericana estaba centrada en el discurso de Fidel Castro. "Cuba no anda de pedigüeña por el mundo", dijo el presidente utilizando palabras del héroe nacional, el poeta José Martí, hijo de españoles. "Anda como hermana. Al salvarse, salva; nuestra América no le fallará, porque ella no falla a América".

Castro se refirió al "hegemonismo unipolar" vigente actualmente en el mundo y se preguntó: "¿Qué ocurrirá en los próximos 500 años? Asistiremos a una nueva forma de dominación?" Señaló que el imperio, Estados Unidos, "trata de gobernar el planeta, un planeta que es ingobernable". Asimismo, tuvo palabras muy duras contra el bloqueo norteamericano de su país, al que calificó de "genocidio y ultraje a la humanidad".

"Nuestra unión no existe todavía en América Latina y la independencia está por consolidar", añadió el líder cubano. "Divididos, nuestros pueblos no podrán garantizar su independencia". Castro agradeció la acogida del pueblo español y la posibilidad de "hablar aquí en español, y no en inglés".

El discurso de Colombia fue leído por la ministra de Exteriores, Nohemí Sanín Posada. "El despertar a la democracia en Europa y en América ha demostrado que no basta con derrotar la dictadura para recuperar la libertad", afirmó antes de añadir que existía también "la tiranía de la pobreza". "Quizás las cosas eran más fáciles en el pasado, pues sólo creíamos tener un enemigo, fuera este el comunismo o el militarismo".

En consonancia con esta preocupación, la casi totalidad de los países latinoamericanos hizo hincapié en la necesidad de consolidar un nuevo orden económico internacional y criticó abiertamente el egoísmo de los países ricos.

"Veinte de los 24 países más industrializados del mundo son hoy, según las Naciones Unidas, más proteccionistas que hace diez años", afirmó el presidente ecuatoriano, Rodrigo Borja, al citar el informe del Programa de la ONU para el Desarrollo. "Mientras las naciones en desarrollo marchan en dirección del libre comercio, las naciones industrializadas imponen barreras proteccionistas y restricciones comerciales a la vez que proclaman el triunfo del mercado libre", constató con amargura la ministra colombiana. Todos los participantes hicieron votos por un desbloqueo de las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT). Un fracaso, según dijo el presidente brasileño, Fernando Collor de Melo, "puede provocar una guerra comercial internacional en la que todos perderemos".

Los centroamericanos no desaprovecharon la reunión madrileña para mencionar su principal contencioso con la Comunidad Europea (CE): La amenaza que recae sobre sus exportaciones de plátano a su principal mercado, el europeo, ante los intentos de los Doce por armonizar su régimen de importación mediante la probable instauración de cuotas y de un arancel único del 20 por ciento.

El presidente de Costa Rica, Rafael Angel Calderón, manifestó su "extrañeza de que todavía algunas de las naciones industrializadas se aferren al proteccionismo, mientras predican el libre comercio en los foros internacionales" (...) Sería escandaloso que mientras nosotros nos abrimos, algunos grandes se cerraran a comerciar con nosotros". "Ese es el caso de las exportaciones de banano (plátano) de Centroamérica, Colombia y Ecuador a la CE". Tras recordar que su país, el segundo exportador mundial de plátanos, ha presentado una denuncia ante el GATT por lo que considera la violación de las normas de libertad de comercio. Calderón declaró: "En esta lucha por el libre comercio demando respetuosamente la solidaridad de este foro. España y Portugal deben constituir el enlace entre las dos comunidades?"

Los presidentes centroamericanos y su homólogo panameño se reunieron ayer por la mañana en el Hotel Ritz para intentar armonizar su postura en defensa del mantenimiento de su actual nivel de exportación.

Nº: 9211303
TITULO: IPRU recibió fondo del BID para asistencia o microempresas.
PROC.: La Mañana (150015)
FECHA: 18-9-92
VINCUL.: BID - 12641
URUGUAY - 507466

18/9 LAM.

IPRU recibió fondos del BID para asistencia a microempresas

Continuando con la ejecución del Programa BID-Micro y Pequeña Empresa, la Corporación Nacional para el Desarrollo, CND, acaba de conceder al Instituto de Promoción Economicosocial del Uruguay (IPRU), una donación de 10 mil dólares que permitirá a este último financiar un programa de asistencia y asesoramiento a 28 microempresarios urbanos y rurales.

Los economistas Roberto Horta por la CND, y Luis Murias en representación del IPRU, formalizaron en una sencilla ceremonia este acuerdo que permite extender el número de beneficiarios del programa de microempresas de esta última institución.

La doctora Milka Barbato, integrante del directorio de la CND manifestó que de las 90 organizaciones no gubernamentales, ONGs., interesadas en recibir recursos de cooperación no reembolsable, 30 presentaron proyectos, y la Corporación ya ha atendido a 24 de ellos.

La doctora Barbato destacó la importancia de este tipo de donaciones para el fortalecimiento institucional de las ONGs., afirmando que *"es uno de los rubros a los que yo atribuyo más importancia, ya que significa trabajar conjuntamente con el microempresario para que su idea se transforme en proyecto. Luego éste, presentado a la institución financiera, se transformará en recursos crediticios que permitirán, en definitiva, al microempresario desarrollar su idea y fortalecer su empresa"*.



Luis Murias de IPRU y los directores de la Corporación Nacional para el Desarrollo, Roberto Horta y Milka Barbato

De acuerdo a su programa para 1992 IPRU atiende 47 proyectos para la microempresa, el 80 por ciento de los cuales se desarrollan en zonas urbanas, y los restantes, de carácter hortícola, en la regional Salto-Artigas del Instituto. Para su concreción IPRU dispone de préstamos que oscilan entre los 1.500 y los 2.500 dólares, y a la vez, presta asistencia técnica a este conjunto de microempresarios, y a otros que solamente requieren asistencia y asesoramiento.

El economista Luis Murias destacó que esta donación permite extender los alcances a productores agropecuarios, industriales y de servicios, de muy modestos recursos que no se hallaban en condiciones de pagar por la asistencia técnica. Estos se encuentran en la zona de Salto-Artigas y en el Area Metropolitana.

IPRU es una asociación civil sin fines de lucro con 27 años de actividad que ha orientado su acción hacia cooperativas y grupos artesanales, cooperativas agrarias, de producción y servicios; grupos solidarios vinculados al desarrollo local y microempresas en diversos sectores de la actividad, tanto urbanas como rurales.

La filosofía que inspira a IPRU es la de mejorar la calidad de vida de los sectores más carenciados de la población, interés que la lleva a apoyar experiencias de tipo productivo como fuentes generadoras de empleo y aumento de los niveles de ingreso.

Murias explicó a LA MAÑANA que las condiciones del trabajo de IPRU hacen que -por carencias de financiamiento- no se puedan atender todas las demandas de apoyo crediticio, asistencia, jurídica, económica, organizativa, agronómica y veterinaria, ni las de capacitación mediante talleres o encuentros. Tampoco se puede elaborar en todos los casos proyectos de inversión para los diferentes emprendimientos ni realizar la gestión de su financiamiento. Por este motivo, destacó que *"apoyos como el de la Corporación nos permiten extender nuestras posibilidades de acción y optimizar los recursos técnicos con que contamos"*.

Suman 28 las pequeñas empresas de Salto-Artigas y del Area Metropolitana que se verán beneficiadas por la asistencia técnica de IPRU (Intituto de Promoción Economicosocial del Uruguay), gracias al apoyo de la Corporación Nacional para el Desarrollo. ■

01-01   9211303

9211304

Belice ingresó en el BID

La Mañana (150015)

13-9-92.

Belice - 5Q7476.

BID - 12641

Belice ingresó ayer en el BID

El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, anunció que Belice se ha incorporado a la organización multilateral.

Con el ingreso de Belice, el BID tiene ahora 45 miembros: [illegible] en el hemisferio occidental [illegible] 17 en América [illegible], nueve en el Caribe, [illegible] de Estados Unidos y [illegible], y 17 miembros no [illegible] (incluyendo 15 en [illegible], así como Japón e Israel).

Una vez que complete su contribución de capital al Banco, el país tendrá 0,12 por ciento del poder voto en la institución.

Belice aportará 72 millones de dólares al capital ordinario del Banco y 7,2 millones de dólares a su Fondo de Operaciones Especiales, la ventanilla concesional del organismo. 12/9 (AP)

01 - 01

9211304

92 11305

Conferencia de Paz sobre Yugoslavia en Londres.

EL PAIS. (x5000?).

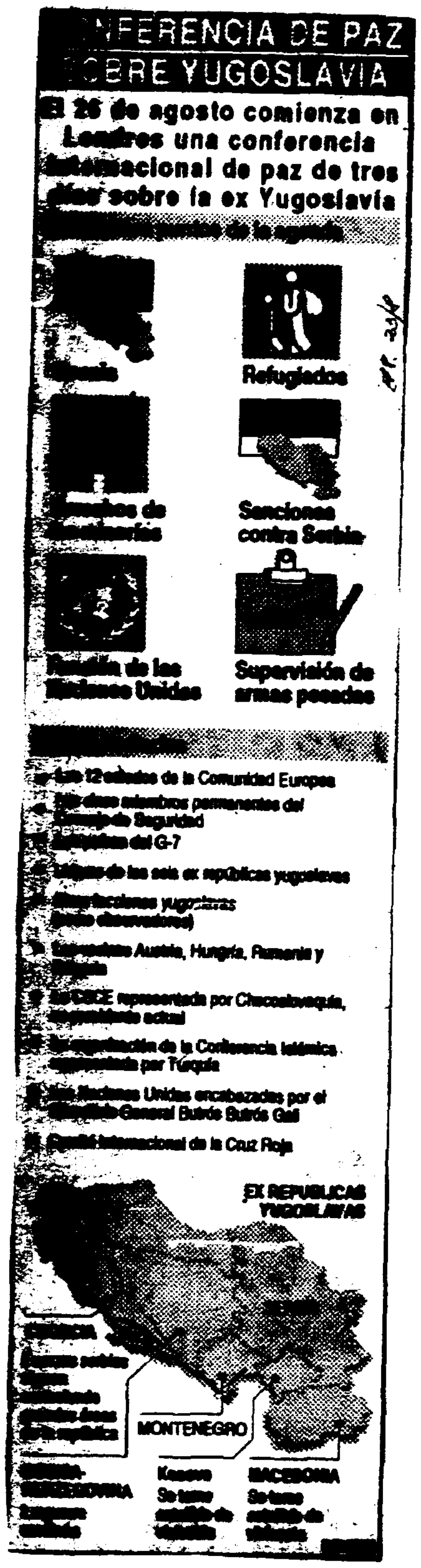
23-8-92.

YUGOSLAVIA - 507685

GRAN BRETAÑA - 507529.

ONU - 501889.

CONFERENC - 11046.



CONFERENCIA DE PAZ SOBRE YUGOSLAVIA

El 26 de agosto comienza en Londres una conferencia internacional de paz de tres días sobre la ex Yugoslavia

Refugiados

Sanciones contra Serbia

Supervisión de armas pesadas

- Los 12 estados de la Comunidad Europea
- Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad
- ... del G-7
- ... de las seis ex repúblicas yugoslavas
- ... facciones yugoslavas (... observadores)
- ... Austria, Hungría, Rumania y ...
- ... CSCE representada por Checoslovaquia, ... actual
- ... de la Conferencia Islámica ... por Turquía
- ... Naciones Unidas encabezadas por el ... General Butrós Butrós Gali
- ... Internacional de la Cruz Roja

01-01

92 11305

9211306

TÍTU Refugiados de Yugoslavia (Fuente ACNUR)

PROC El País (150007)

FECH 2-8-92

VINCUL ONU - 501819

YUGOSLAVIA - 307685



9211307

Reuniones de organizaciones europeas para examinar situación Yugoslava

EL PAIS (150007)

13-8-92.

CUMBRES - 11187 :

ONU - 501879.

YUGOSLAVIA - 507685

OTAN - 500062 .

ONU más Serie de Cumbres

[illegible] 12 ([illegible]SA). — Mañana y el viernes [illegible] a cabo una serie de reuniones de las [illegible] organizaciones europeas para [illegible] la situación en la ex Yugoslavia, ante [illegible] adopción de resoluciones del [illegible] de Seguridad de las Naciones Unidas [illegible] el envío de tropas para prote- [illegible] operaciones humanitarias en el país [illegible]

[illegible] Alianza Atlántica (OTAN), la Unión de [illegible] Occidental (UEO) y la Conferencia [illegible] Seguridad y la Cooperación en Europa [illegible] deberán estudiar la espinosa cuestión [illegible] intervención militar occidental en Bos- [illegible] crear y proteger un corredor huma- [illegible] de la capital Sarajevo al puerto croata [illegible]

[illegible] Nueva York, fuentes de la ONU anun- [illegible] el Consejo de Seguridad se reunirá [illegible] a las 14.[illegible] GMT para discutir dos [illegible]

Bosnia Herzegovina y la apertura de los cam- pos de detención.

La UEO (los doce países de la Comunidad Europea menos Dinamarca, Irlanda y Grecia) mantendrá mañana una reunión a nivel de expertos en Roma, mientras la OTAN reunirá su Comité Militar el viernes en Bruselas, [illegible] antes de una reunión del Consejo [illegible], en el que participe Francia, que no [illegible] de la estructura militar del Pacto Atlántico.

Según fuentes diplomáticas, [illegible] Washington habría dado su [illegible] para articular el envío de una fuerza militar entre la OTAN, que se ocuparía de la protección [illegible], y la UEO, que coordinaría las operaciones terrestres.

Paralelamente, en Praga el Comité de [illegible] Funcionarios de la CSCE se reunirá [illegible] para examinar la [illegible] que [illegible] [illegible]

01 - 01

9211307

9211308
La "Operación Bosnia"
LA REPUBLICA (150023)
13-8-92
ONU - 509829
YUGOSLAVIA - 507697
BOSNIA - 507697

La opción militar más ambiciosa exigiría hasta cuatrocientos mil soldados

La "operación Bosnia"

• El costo, incluso de la más modesta operación, será ingente. Pero los partidarios de la intervención advierten que la pasividad actual resultará más cara a la postre y podría ser inevitable dentro de un año con más millones de refugiados

Las imágenes televisivas, las informaciones sobre la guerra y las atrocidades contra civiles en Bosnia han despertado la indignación en todo el mundo e incrementado la presión sobre gobiernos y organismos internacionales para intervenir militarmente y acabar con el baño de sangre. Sin embargo, políticos, militares y expertos en defensa muestran reticencias a implicar a sus ejércitos en esta guerra, mientras las consecuencias de tal intervención o de su ausencia son objeto de debate en todo el mundo.



Las modalidades de una hipotética intervención militar, las consecuencias de tal operación o de su ausencia son objeto de intensos debates. (Telefoto de AFP)

Madrid, por Hermann Tertsch

EL PAIS de Madrid
Exclusivo para LA REPUBLICA

Las opiniones divergen en cuanto a dimensión y alcance de la operación militar. La resolución del Consejo de Seguridad que está a punto de aprobarse y que autorizará el empleo de "todos los medios necesarios para garantizar la llegada de la ayuda humanitaria" a los habitantes de Bosnia-Herzegovina deja abiertas muchas opciones, entre ellas el uso de la fuerza militar.

La opción de la fuerza abre a su vez posibilidades de intervención que van desde la mera escolta de convoyes humanitarios con mandato de autodefensa y represalia en caso de ataque hasta el bombardeo de objetivos militares serbios en territorio de Bosnia-Herzegovina y, de ser necesario, incluso en territorio de Serbia.

Expertos militares han defendido y desaconsejado con igual vehemencia las diversas respuestas militares a la situación bélica y humanitaria en esta joven república balcánica. Por un lado están quienes abogan por una operación drástica para demostrar a Serbia y sus fuerzas en Bosnia la firme resolución de la comunidad internacional de no permitir por más tiempo las violaciones del derecho internacional y los derechos humanos. Estos propugnan un ataque aéreo y con misiles desde buques desplegados en el Adriático contra aeropuertos, instalaciones militares y baterías artilleras serbias que bombardean ciudades bosnias como: Sarajevo y Gorazde.

El bombardeo de bases como los aeropuertos militares de Banja Luka en Bosnia y Batajnica en Serbia, de las baterías de Trebevice sobre Sarajevo, centros de mando como Pale y Han Pijesac y como Grabez, base del ataque a Bihac, serían clara advertencia a Serbia y la guerrilla serbia en Bosnia de que se ha decidido acabar con la impunidad con que han actuado hasta ahora. Esta operación no exigiría la presencia de soldado extranjero alguno en suelo bosnio, sería fácil de realizar, bajo en costos y con menor riesgo de bajas propias y víctimas civiles. El ataque a las baterías, el objetivo más difícil por la orografía accidentada de las zonas en que se hallan, no afectaría en demasía a la potencia de fuego de la guerrilla serbia pero sería un fuerte golpe a la moral, ya baja, de unas fuerzas desorganizadas, cuyos éxitos se basan en su abrumadora superioridad en armamento.

En caso de no acceder las fuerzas serbias a la retirada de sus armas a territorio propio de Serbia y a poner fin a sus asedios, ataques y política de 'limpieza étnica', los defensores de esta dura respuesta escalonada propugnan nuevos ataques para destruir todo el potencial militar de Serbia, Montenegro y los serbios en Bosnia, así como objetivos estratégicos en sus territorios.

Esta opción exigiría la retirada de los 'cascos azules' de algunas zonas de extrema exposición, para impedir que sean objeto de ataques de represalia. Hay quien, como la ex primera ministra británica Margaret Thatcher, exigen el suministros de armas a las fuerzas bosnias sitiadas para su autodefensa y para disuadir a la guerrilla serbia de nuevas matanzas, esta vez en respuesta a la operación militar extranjera.

Todos los expertos militares, coinciden en que una operación militar aérea por sí sola se pondrá fin a la guerra. Unos sí creen que la operación haría abandonar a Slobodan Milosevic, presidente de Serbia, y Radovan Karadzic, jefe de la guerrilla en Bosnia, su postura de fuerza y el desprecio a toda solución que no suponga la plena aceptación de sus planes.

Otros, por el contrario, opinan que, tras un ataque de este tipo, los serbios llamarían a la resistencia nacional, la violencia contra musulmanes y croatas continuaría y las fuerzas internacionales se verían obligadas a entrar por tierra con el ingente costo en vidas humanas y medios financieros que supondría la implicación en una guerra de guerrillas en una región desconocida para las fuerzas occidentales. El recuerdo de Vietnam pesa.

La opción inicial más modesta (y probable) de intervención por parte de una alianza internacional contempla la apertura de corredores humanitarios, bajo protección militar, desde la costa adriática al corazón de Bosnia para el suministro de la ayuda imprescindible para evitar una catástrofe con la llegada del ya muy cercano y siempre duro invierno en la región.

Estos corredores serían de unos 170 quilómetros hasta Sarajevo, pero mucho más largo hasta las ciudades de la ribera del Drina, como Gorazde, Visegard, Zvornik o Bratunac. Hasta Sarajevo, abrir un corredor es poco problemático, ya que transcurre, salvo los 18 últimos kilómetros, por territorio controlado por bosnios y croatas. El director de la revista 'James Defence Weekly', Paul Beaver, habla de 75.000 hombres sólo para la protección de los corredores. El director del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, Francois Heisborug, habla de entre 50.000 y 100.000.

Para crear zonas protegidas para acoger a los refugiados se requieren más tropas. Una circunsferencia de unos 30 kilómetros, en el caso de Sarajevo, exigiría en torno a los 30.000 hombres. En las grandes bolsas de refugiados de Tuzla, Bihac o Zenica y Travnik, el número de tropas necesario es sensiblemente superior. Para evitar una aplicación de la política de limpieza étnica serbia, sería imprescindible también el despliegue militar en la provincia de Kosovo y en la zona de Novi Pazar, dos regiones serbias con mayoría albanesa y musulmana. También habría que aumentar la vigilancia del embargo a Serbia, sistemáticamente violado por Rusia y en menor medida por Rumania, a través del Danubio. El teniente general norteamericano Barry McCaffrey habla de 400.000 soldados en tierra para controlar los escenarios de guerra.

El costo, incluso de la más modesta operación, será ingente. Pero los partidarios de la intervención advierten que la pasividad actual resultará más cara a la postre y la intervención podría ser inevitable dentro de un año con más millones de refugiados a añadir a los dos millones y medios existentes. Por otra parte, las Naciones Unidas intentaban ayer evitar la expulsión hacia Croacia, por parte de los serbios de Bosnia-Herzegovina, de unos 28.000 musulmanes de Cazinska Krajina, una región de Bosnia septentrional. Sería la mayor operación de 'limpieza étnica' desde que comenzó la deportación sistemática de la población no serbia de los territorios ocupados. Fuentes de la ONU aseguraron ayer que tal vez sea ya demasiado tarde para detener el éxodo forzoso, aseguró Peter Kessler, portavoz de la Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

Según el Acnur, las fuerzas serbias han solicitado su mediación y ayuda para esta deportación, en un nuevo intento por implicar al organismo internacional en la depuración étnica de los territorios bajo su control.

El principal responsable del Acnur para los territorios de la antigua Yugoslavia, el español José María Mendiluce calificó de nuevo esta actitud de "chantaje intolerable". Tras la deportación hacia Croacia de 8.000 habitantes musulmanes de Bosanski Novi, hace dos semanas, en la que las fuerzas serbias obligaron a participar a la Acnur bajo la amenaza de que, en caso de no hacerlo, corrían peligro las vidas de los musulmanes a expulsar, Mendiluce ya había dado la voz de alarma ante la comunidad internacional. "Si les ayudamos a salir, estamos ayudándoles a ellos (a los serbios) a realizar la limpieza étnica. Si no les ayudamos, se crea una peligrosa situación para los refugiados", añade Mendiluce.

Ya a finales de julio, el director de la oficina de Zagreb de la Acnur, Jean Claude Concolato, se declaró "indignado" por estos "chantajes de las autoridades serbias en Bosnia". Ya entonces se perfilaba esta nueva política de las fuerzas lideradas por Radovan Karadzic de utilizar a la Acnur para dar mayor efectividad y rapidez a su política de depuración étnica, tras haber utilizando a las fuerzas de Protección de la ONU (Unprofor) para completar, bajo el pasivo control de las fuerzas internacionales, la operación en los territorios ocupados en Croacia de Eslavonia oriental, Baranja y zonas de la Banija.

La efectividad con que las fuerzas serbias llevan a cabo esta limpieza étnica amenaza con convertirse en un incentivo para las autoridades serbias en Kosovo, donde el 90 por ciento de la población es albanés, y las tentaciones serbias de forzar una deportación masiva hacia Albania, constantes.

El primer ministro de la autoproclamada república de Kosovo, Bujar Bukoshi, advirtió ayer en Viena que la guerra en su tierra se hará inevitable si la conferencia internacional que se celebra en Londres a partir del próximo día 24 no aprueba un plan global para restituir sus derechos y libertades a la mayoría albanesa.

9211308

01 - 01

9211308

921130 9 (enviado ONU)
TITU Ex Primer Ministro polaco investigará crímenes de guerra (Yugoslavo)
PREN LA REPUBLICA (150023)
FECHA 15-8-92
VINCULO ONU - 501858
YUGOSLAVIA - 507697
POLONIA - 66861

Un ex primer ministro polaco investigará crímenes de guerra

Emisario de la ONU a la ex Yugoslavia

15.8.92

Ginebra (AFP)

La ONU decidió este viernes en Ginebra abrir de inmediato una investigación sobre las violaciones más graves de los derechos humanos en el conflicto yugoslavo que podrían ser juzgadas ante un futuro tribunal internacional.

La investigación sobre las atrocidades fue confiada al ex primer ministro polaco Tadeusz Mazowiecky, que tendrá el estatuto de emisario especial de la ONU y efectuará sus verificaciones sobre el terreno para entregar su primer informe antes de finales de agosto, según la decisión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Los 53 miembros de la Comisión, reunida en Ginebra desde el jueves, aprobaron por unanimidad una resolución que "condena de manera absoluta la política de purificación étnica "practicada a lo largo del conflicto yugoslavo, que ya provocó miles de víctimas y dos millones de refugiados.

El texto subraya que los "Estados deben ser considerados responsables de las violaciones de los derechos humanos cometidas por sus agentes en el territorio de otro Estado".

Precisa que las informaciones obtenidas por el emisario especial "podrían ser útiles eventualmente en el futuro para procesar a los que hubieran conculcado el derecho internacional", proyecto que respaldaron Estados Unidos y los doce países de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Esta es la primera ocasión en que una resolución de la Comisión de Derechos Humanos llega a evocar la posibilidad de procesar a los responsables de crímenes de guerra, subrayaron los [illegible].

La Asamblea General de la ONU había manifestado hace años su inquietud por la inexistencia de una jurisdicción internacional que permitiera juzgar toda una serie de crímenes que escapan a los tribunales nacionales por su carácter transfronterizo.

La comisión de Derecho Internacional encargada de estudiar la cuestión concluyó sus trabajos recientemente estimando perfectamente plausible la constitución de un tribunal internacional que podría juzgar a "personas privadas" por delitos relacionados con la droga o crímenes contra la humanidad, entre otros.

El ex primer ministro polaco Tadeusz Mazowiecki, de 63 años, a quien la ONU acaba de confiar una investigación sobre las violaciones más graves de los derechos humanos en el territorio de la antigua Yugoslavia, ocupó ese cargo en Polonia de setiembre de 1989 a diciembre de 1990 y fue primer jefe de un gobierno no comunista en la Europa del este.

Este intelectual católico consejero de Lech Walesa, que pasa por ser amigo personal del Papa Juan Pablo II, ha dedicado toda su vida a la resistencia frente al totalitarismo y al diálogo con el poder. Nacido el 18 de abril de 1927 en Plocck (centro de Polonia) y jurista de formación, Mazowiecki fundó en 1958 la revista católica mensual "Wiez" que dirigió hasta 1981.

Elegido diputado católico en 1956, defendió a estudiantes en 1968 y a obreros en 1970 y 1976.

En agosto de 1980, aconsejó a los huelguistas de Gdansk, presidió el comité de expertos de Solidaridad y se convirtió en el primer director del semanario del movimiento, Tygodnic Soidarnosc.

Detenido en diciembre de 1981 tras la instauración del estado de sitio y encarcelado durante un año, Mazowiecki fundó en 1958 la revista católica mensual "Wiez" que dirigió hasta 1981.

01-01

921309

Nº. DOC 9211310

TITULO Inquietud mundial sobre versiones de atrocidades en Yugoslavia.

PROCEDENCIA Recop. de Prensa (150090)

FECHA DE [illegible] 7-8-92

VINCULACIONES ONU - 501889

Yugos. - 507697.

Los Campos de Concentración en Bosnia

CRECE LA INQUIETUD MUNDIAL SOBRE LAS VERSIONES DE ATROCIDADES EN YUGOSLAVIA

NACIONES UNIDAS, 6 (Por Peter James Spielmann de Associated Press). — Estados Unidos estableció hoy relaciones diplomáticas con tres ex repúblicas yugoslavas y unió su voz a la del Vaticano y la Comunidad Europea para expresar su ira por las versiones cada vez más intensas de atrocidades cometidas en campos de detención en Bosnia.

El presidente George Bush dijo al anunciar la apertura de relaciones plenas con Bosnia-Herzegovia, Eslovenia y Croacia, que tomará medidas "para aislar económica y políticamente a Serbia" en tanto continúe la campaña serbia de agresión.

"Debemos detener la depuración étnica", dijo Bush en una rueda de prensa. Pero descartó el empleo inmediato de la fuerza militar en el área en conflicto.

Bush dijo, sin embargo, que no podía confirmar "con evidencia contundente algunas de las acusaciones hechas" sobre presuntos campamentos de exterminio en Bosnia-Herzegovina.

Pero, el Presidente ha instruido a sus diplomáticos a presionar la adopción por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de una resolución que permite el empleo de la fuerza militar para proteger los embarques de ayuda humanitaria a Yugoslavia.

El embajador interino de Estados Unidos, Alexander Watson discutió el texto del borrador esta mañana con el secretario general Boutros Boutros-Ghali, dijeron fuentes diplomáticas.

La resolución permitiría el uso de "los medios necesarios" para asegurarse el envío de alimentos, medicamentos y otros pertrechos a la población civil de Bosnia-Herzegovina y otras áreas de conflicto en Yugoslavia.

En Washington, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado aprobó hoy por 12-4 una resolución en la que pide al gobierno la convocatoria de una sesión de emergencia en las Naciones Unidas para discutir una intervención militar y poner fin al conflicto yugoslavo.

En la sede de las Naciones Unidas, una ola de indignación se originó hoy en cuanto a las alegaciones de que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los emisarios de paz del organismo mundial han tenido conocimiento de las atrocidades durante los últimos cinco meses pero no lo informaron al Consejo de Seguridad.

Un memorando confidencial de las fuerzas de paz hizo notar que los obsevadores de las Naciones Unidas presenciaron el arresto masivo de musulmanes por fuerzas serbias en un estadio de fútbol en Bosanksi Novi, en Bosnia-Herzegovina.

En Ginebra, el ACNUR rechazó las críticas de que no había hecho lo suficiente para alertar al mundo sobre los horrores de los campos de concentración.

"Hemos formulado alertas de atrocidades durante años", dijo el vocero del ACNUR, Ron Redmond.

Redmond negó las versiones de que la institución suprimió la publicación de un estudio a comienzos de julio en el cual se mencionaba la existencia de campamentos de concentración. Dijo que la agencia para los refugiados había entregado información no confirmada sobre los campos de tortura y muerte al Comité Internacional de la Cruz Roja en una reunión el 3 de julio. La Cruz Roja dijo por su parte que las facciones beligerantes en Bosnia-Herzegovina han seguido negándole acceso a los campos de reclusión pese a la presión ejercida por el Consejo de Seguridad y la opinión mundial.

La portavoz Christina Fedele indicó que sin un total acceso, la agencia humanitaria con sede en Suiza no tenía posibilidad de indicar si los informes sobre presuntos campos de concentración de corte nazi y matanzas sistemáticas eran ciertas o si formaban parte de la guerra de propaganda étnica.

El Vaticano dijo hoy que tiene información que confirmaría la existencia de campos de concentración controlados por los servicios en Bosnia, y exhortó al mundo a iniciar una investigación sobre el caso.

Las Naciones Unidas y los estados europeos tienen "el deber y el derecho" de desarmar a los agresores en esa guerra civil, el cardenal Angelo Sodano, *Secretario de Estado del Vaticano.*

También en Washington, algunos senadores dijeron estar preocupados por la inercia de Estados Unidos ante la crisis de Yugoslavia y han exigido que el gobierno pida una reunión urgente de las Naciones Unidas para discutir una intervención militar.

Los legisladores destacaron las versiones de genocidio en campamentos de exterminio, el asesinato de niños y las vicisitudes generalizadas en la desintegrada nación balcánica. "¿Qué nos cuesta ponernos de pie?", se preguntó el senador republicano Alfonse D'Amato.

El senador demócrata Joseph Liberman dijo que el líder serbio Slobodan Milosevic no [illegible] su [illegible] a menos que el mundo le presente una oposición unida [illegible].

El candidato presidencial demócrata Bill Clinton [illegible] sobre el tema de Yugoslavia dijo en una escuela [illegible] de San Luis, Estado de Illinois, que "podríamos [illegible] usar la fuerza militar..."

01 - 02

9211310

La ONU y la Cruz Roja confirmaron la existencia de campos de detención en la ex Yugoslavia

"Purificación étnica"

El gobierno bosnio denunció 115 campos de concentración, donde estarían detenidos 130 mil civiles desde el 26 de julio

[illegible]ité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la ONU confirmaron ayer la [illegible]cia de campos de detención en Bosnia Herzegovina, Serbia y Montenegro [illegible]ieron a la comunidad internacional contra los estragos de la "purificación [illegible]". El presidente del CICR, Cornelio Sommaruga, denunció en un informe [illegible] indiscriminado del terror sobre las poblaciones, la intimidación y la per[illegible]ción de las minorías, la internación masiva de los civiles, la toma de rehenes, [illegible], la deportación y las ejecuciones sumarias".

Ginebra (ANSA)

[illegible] Los delegados de la Cruz Roja pudieron [illegible] de 4.000 prisioneros bosnios, croatas [illegible] en las últimas tres semanas, pero [illegible] entrar en numerosos campos de [illegible] diseminados por el territorio de la ex [illegible] yugoslava ni obtener informaciones [illegible] de las autoridades.

[illegible] campos, afirman los delegados, hay [illegible] de civiles en abierta violación de [illegible] de los derechos humanitarios [illegible]

[illegible] Herzegovina denunció la existencia [illegible] de concentración y de prisione[illegible] en la Bosnia ocupada, Serbia y [illegible], donde estarían detenidos 130.000 [illegible] desde el 26 de julio.

[illegible], un experto de la Comisión Eu[illegible] ayer que la comunidad internacio[illegible] preparar a emprender una masiva [illegible] humanitaria para el próximo invierno a [illegible] las poblaciones damnificadas por la [illegible]

[illegible] encuentra una solución al conflicto, [illegible], para financiar la operación se [illegible] más de mil millones de dólares. [illegible] comunidad internacional movilizó ya [illegible] millones de dólares, de los cuales el [illegible] fue suministrado por los países de [illegible] en su mayor parte a la ayuda [illegible] desplazadas y los refugiados [illegible] y de Croacia, que suman más de dos [illegible]. El Parlamento Europeo [illegible]

En el ámbito internacional prosiguen las polémicas por la muerte de los dos niños el domingo en Sarajevo, bajo una granada que alcanzó el ómnibus que los evacuaba junto con otros 47 huérfanos a Alemania.

La operación para evacuar a los huérfanos, organizada por un diputado alemán, fue definida por el vocero de la ONU, Mik Magnusson como "negligente y criminal".

Un periodista británico del canal televisivo privado ITN, regresó a Londres de Sarajevo llevándose consigo una huérfana de nueve años, que halló mientras realizaba un servicio en un orfelinato de la capital Bosnia. Michael Nicholson, un corresponsal de guerra de 55 años admitió que no pudo resistir a la idea de dejar a Natasha, que se había encariñado con él y su equipo al punto de no querer separarse de ellos, y que la directora del orfelinato le aconsejó que se la llevara. Corriendo numerosos riesgos, Nicholson la hizo pasar por su hija y las autoridades británicas le concedieron un permiso temporáneo de residencia a la espera de que termine la guerra en Yugoslavia.

La ayuda humanitaria para Yugoslavia sigue cobrando víctimas entre los cascos azules de las Naciones Unidas: un soldado de la Fuproun, herido en Bosnia, murió ayer en un hospital alemán de Ulma. En Sarajevo, prosigue dificultosamente en medio de los combates la distribución de alimentos y medicinas transportadas con el puente aéreo internacional. Tres granadas impidieron ayer la distribución de las ayudas alimentarias al barrio de Dobrinja en Sarajevo, transportadas por un convoy que había partido desde el [illegible]

02-02

92113/0

921131 1

Tí: Vísperas de la conferencia en Londres para resolver el conflicto en Yugoslavia

P: LA REPUBLICA (150023)

FECH: 26-8-92.

VINCUL: ONU - 501828.
YUGOSLAVIA - 507685
GRAN BRETAÑA - 507528

Los protagonistas de la crisis

Laberinto de pasiones

Belgrado (AFP)

En vísperas de la conferencia que debe abrirse hoy miércoles en Londres para intentar resolver el conflicto en la ex Yugoslavia, los protagonistas de la crisis siguen aferrados a sus respectivas posiciones.

—Serbia y Montenegro: Serbios y montenegrinos apoyan a los independentistas serbios en Croacia y Bosnia y se niegan a reconocer las fronteras actuales de esas dos repúblicas.

Montenegro reivindica la franja adriática de Prevlaka, entrada a las Bocas de Kotor, principal base de la flota de guerra de la nueva Yugoslavia.

Serbios y montenegrinos llevan una delegación común con el presidente y el primer ministro yugoslavos, Dobra Cosic y Milan Panic, pero este último disiente profundamente del resto de la delegación.

Panic propone que Yugoslavia reconozca a Croacia y Bosnia en sus fronteras actuales, lo que equivale a abandonar a los serbios que luchan por su independencia en esas repúblicas y es rechazado por el presidente serbio, Slobodan Milosevic, y el yugoslavo, Dobrica Cosic.

—Croacia: Zagreb reclama una acción militar internacional contra los serbios y el canciller Zdenko Skrabalo exige "una terapia de choque" (bombardeos masivos) contra las bases serbias si fracasa la conferencia de Londres.

Los croatas desean recobrar por las armas el 22% de su territorio tomado por los serbios, si la diplomacia fracasa.

Croacia tiene una posición ambigua respecto a Bosnia y no condena a los creadores de un Estado croata en esa república, oponiéndose así al presidente bosnio Alija Izetbegovic.

—República serbia de Krajina: El presidente de la "república serbia de Krajina" unilateralmente proclamada en Croacia, Goran Hadzic (apoyado por Serbia) afirmó que se opondrá al reconocimiento de Croacia en sus fronteras actuales.

—Bosnia-Herzegovina: El presidente Izetbegovic aboga por una Bosnia indivisible y rechaza la creación de los cantones serbio, musulmán y croata que aceptó en marzo pasado.

Serbios y Croatas de Bosnia se oponen a Izetbegovic, un musulmán que sólo controla una fracción de su país y algunos barrios de Sarajevo.

—Macedonia: El presidente macedonio Kiro Gligorov intentará obtener en Londres el reconocimiento internacional y garantías sobre las fronteras actuales de las ex repúblicas yugoslavas.

Grecia se opone al reconocimiento internacional de esa república bajo el nombre de Macedonia, que Atenas considera pertenece a su patrimonio histórico.

—Eslovenia: Favorable a la intervención militar internacional para terminar con el conflicto en Bosnia, Eslovenia se opone a la participación en la conferencia de Londres de Cosic y Panic.

—Albaneses del Kosovo: El "presidente de la república" del Kosovo, Ibrahim Rugova, abogará por un Kosovo independiente, hipótesis categóricamente rechazada por Belgrado, que considera se trata de un primer paso para la unión con la Albania vecina.

—Musulmanes del Sandzak: El presidente del Consejo nacional musulmán del Sandzak, Suleimán Ugljanin, pedirá ayuda en la Conferencia, para obtener estatuto de república con derecho de secesión para los 200.000 musulmanes de esa región.

—Húngaros de Voivodina: Los húngaros de Voivodina (provincia del norte de Serbia) serán representados por el presidente de su Unión Democrática, Andreas Agoston.

Agoston propondrá la creación de una región autónoma húngara en la región de Subotica (norte de Voivodina) donde viven 60% de los húngaros de la provincia.

26/8 LR.

01-01

921311

92113 12

ONU reanudó el puente aéreo sobre Sarajevo.

RECOP DE PRENSA (150090)

9-8-92

ONU - 501889

YUGOSLAVIA - 507685

BOSNIA - 507697

9/8 LA R.

El líder de los serbios de Bosnia, Karadzic, ofreció a

ONU reanudó el puente internacional continúa

* Kohl habló de "genocidio" y pidió el bloqueo total de Serbia

El puente aéreo humanitario de Naciones Unidas sobre Sarajevo se reanudó este sábado tras tres días de suspensión, mientras se produjeron combates en varios puntos de Bosnia y la comunidad internacional se pregunta todavía sobre los riesgos y las posibilidades de una intervención militar. Un primer avión aterrizó en el Aeropuerto de Sarajevo poco después de las 06h00 GMT según anunciaron fuentes de las Naciones Unidas. Los bombardeos continuaron durante la madrugada del sábado en Sarajevo, donde los combates, según fuentes bosnias, han producido 95 muertos en sus filas en los últimos cinco días.

Belgrado (AFP)

■ Ocho cascos azules ucranianos resultaron heridos en la noche del viernes por la caída de un obus en el patio de su cuartel.

El general francés Philippe Morillon, comandante adjunto de la Fuerza de Protección de Naciones Unidas para Yugoslavia (Fupronu) declaró que había recibido la garantía de serbios y bosnios de que juzgarán a los responsables de los tiros de cañón de 122 mm sobre el Cuartel General de la Fupronu, que causaron el jueves cuatro heridos entre los cascos azules franceses.

Las fuerzas de la ONU mantienen la certeza de que los autores del ataque fueron los bosnios.

Sarajevo no tiene ni electricidad ni teléfono desde el viernes.

La agencia Tanjug ha informado de un repliegue, en Bosanska Gradiska, en el norte de Bosnia, de unidades de la Fupronu estacionadas en Eslavonia Occidental (Croacia), bajo el efecto de una "penetración en profundidad" de las fuerzas croatas.

La agencia oficial yugoslava Tanjug señaló violentos combates de tanques y artillería en las primeras horas de la mañana de ayer en el frente de Trebinje-Dubrovnik, en el sur de la costa Dálmata, entre fuerzas serbias de Bosnia y fuerzas croatas.

En Zagreb, se señaló que proseguían los disparos de artillería del Ejército yugoslavo sobre Slavonski Brod (200 quilómetros al este de Zagreb), que produjeron un muerto y cuatro heridos.

SONDEOS: SI Y NO AL USO DE LA FUERZA

Un sondeo que el semanario Newsweek publicará el 17 de agosto, revela que un 53% de los norteamericanos estima que EEUU debería efectuar ataques aéreos contra posiciones serbias, si Serbia continúa entorpeciendo los esfuerzos humanitarios en Bosnia-Herzegovina.

El gobierno británico, por su parte, reafirmó el sábado su oposición a que la comunidad internacional use la fuerza para detener el conflicto de Bosnia-Herzegovina.

Por su parte, el canciller alemán, Helmut Kohl, se declaró favorable a la imposición de un bloqueo total de la comunidad internacional contra Serbia y Montenegro, durante una entrevista en la televisión alemana ZDF, que se difundirá el domingo.

Kohl añadió que el embargo decretado por la ONU "era manifiestamente violado" y aplicó el término de "genocidio" a "las horribles imágenes de campos de concentración" difundidas en todo el mundo.

El intercambio de prisioneros de guerra entre la Federación Yugoslava (compuesta por Serbia y Montenegro) y Croacia debía comenzar este sábado después del acuerdo logrado en Budapest la víspera, aunque ninguna información ha confirmado la liberación de los 1.027 prisioneros de guerra serbios y croatas censados por la Cruz Roja.

El líder de los serbios de Bosnia, Radovan Karadzic, ofreció al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el control "inmediato" de todos los campos de detención, en un comunicado enviado este sábado a la BBC.

Karadzic anunció en el mismo comunicado la liberación inmediata de todos los prisioneros mayores de 60 años, de los heridos, así como de los enfermos y de las personas acusadas de delitos menores.

Los dirigentes serbios enviaron el sábado una carta al presidente del CICR, Cornelio Sommaruga, sobre los campos de [illegible] en Bosnia, informó [illegible] de la organización [illegible], que no reveló el [illegible]

BUSH: NO HAY DISCREPANCIAS CON LOS ALIADOS

El presidente norteamericano George Bush reafirmó el sábado que la solución del conflicto en la ex Yugoslavia pasa por la ONU, y agregó que no hay "discrepancias fundamentales" entre EEUU y sus aliados sobre la forma de poner fin a la crisis.

Bush realizó esas declaraciones al término de una reunión de hora y media en su residencia estival de Kennebunkport (Maine) con el secretario de Defensa Dick Cheney, el secretario de Estado adjunto Lawrence Eagleburger, el representante adjunto permanente de EEUU en la ONU Alexander Watson, y su consejero de asuntos de seguridad nacional Brent Scowcroft.

No hay "discrepancias fundamentales" entre EEUU y sus

92113 12

01-02

la Cruz Roja el control "inmediato" de todos los campos de detención

aéreo sobre Sarajevo: la comunidad buscando una solución diplomática

y Montenegro. Bush analizó "todas las opciones" y afirmó: "No tenemos una solución mágica"

aliados, dado que todos son reticentes al empleo de la fuerza para solucionar la crisis en la ex Yugoslavia, declaró Bush.

El mandatario recalcó en varias ocasiones el carácter "sumamente complicado" de la situación y señaló que no existe una "fórmula mágica". "Si existiera ya la habríamos adoptado", agregó.

"No creo que haya gran diferencia entre Francia, Gran Bretaña y EEUU. Puede existir alguna, pero como en el pasado, por ejemplo durante la operación Tormenta del Desierto (...) las solucionamos", dijo Bush en una conferencia de prensa.

Cuando un periodista le preguntó su opinión sobre la posición de Francia y Gran Bretaña, aparentemente favorables a realizar ataques aéreos y a desplegar tropas terrestres para permitir el paso de convoyes humanitarios, Bush indicó que no estaba seguro de que "un ataque aéreo pueda, por sí solo, [illegible] problema".

02-02

92/11/3/12

92113/13

Resultados de Conferencia de Paz.

El País. (15000+)

2-9-92.

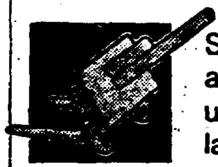
ONU - 501899

YUGOSLAVIA - 507697

GRAN BRETAÑA - 507529

RESULTADOS DE CONFERENCIA DE PAZ

Los seis puntos principales acordados por la conferencia internacional de paz sobre Yugoslavia celebrada en Londres



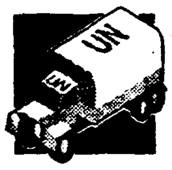
Serbia notificará a la ONU sobre ubicación de todas las armas pesadas



Reconocimiento de Bosnia-Herzegovina y devolución de todo territorio tomado por la fuerza



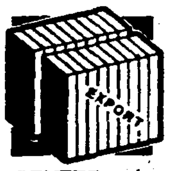
Acuerdo sobre un nuevo mecanismo de paz para poner fin al conflicto



Mejorar condiciones para operaciones de socorro de la ONU e incremento de la ayuda humanitaria



Abolir campamentos de detención y permitir acceso inmediato de organismos internacionales



Intensificar la presión para cumplir con la iniciativa de paz con cumplimiento de sanciones existentes

REUTER

01-01

92/113/13

Nº. DOC: 9211314
TITULO: Acuerdo con serbios de Bosnia pone armas pesadas bajo control de ONU
PROCED.: El Observador (150483)
FECHA: 3-9-92.
VINCULACIONES: ONU - 501489.
YUGOSLAVIA - 507697
BOSNIA - 507697.
SERBIA - 507696.

Salvas de artillería contra la sede de los "cascos azules" en Sarajevo

Acuerdo con serbios de Bosnia pone armas pesadas bajo control de ONU

Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2 (AP y Reuter)- Las fuerzas de paz de las Naciones Unidas llegaron a un acuerdo con los serbios bosnios para emplazar sus armas pesadas bajo su supervisión, e iniciaron hoy operaciones que podrían durar varios años, según dijo un funcionario.

El líder serbio de Bosnia, Radovan Karadzic, firmó anoche un acuerdo con militares de la ONU relacionado con las medidas que tomarán para que los cañones serbios queden bajo supervisión serbia.

El acuerdo incluye los morteros de 82 milímetros o más, los tanques con cañones y las piezas de artillería de 100 milímetros o más, dentro y alrededor de Sarajevo. Los observadores de la ONU vigilaron hoy los 11 puntos de conexión.

La devastada capital de Bosnia estaba fundamentalmente en calma esta mañana, después de un día de intensos combates, mientras que sus defensores, encabezados por musulmanes, libraban una desesperada y costosa ofensiva para romper el sitio serbio de cinco meses.

Atacan un cuartel de la ONU

El cuartel general de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (Unprofor) en Sarajevo fue blanco hoy de nutridas salvas de artillería, aunque el resto de la capital de Bosnia-Herzegovina disfrutaba de un infrecuente período de paz.

En un primer momento no se conocieron versiones sobre víctimas.

El cañoneo se produjo poco después de ser atacado con morteros un campamento vecino de la Unprofor, ocupado por efectivos egipcios de la fuerza de paz. Cinco soldados de ese contingente resultaron heridos. La comunidad internacional pondrá en marcha el jueves una nueva iniciativa de paz para la ex Yugoslavia, en medio de un recrudecimiento de los combates en Sarajevo, revueltas en Serbia y posibles indicios de que los serbios están cediendo en el estrangulamiento de Bosnia.

Seis tumbas musulmanas

Cavadas por milicianos en el cementerio de Lion, Sarajevo

Tema de estudio: ex Yugoslavia

En Ginebra, un comité de supervisión de 17 miembros asignará funciones concretas a seis grupos de trabajo que se abocarán a los siguientes temas: Bosnia-Herzegovina, medidas generadoras de confianza, cuestiones humanitarias, problemas económicos, minorías, y sucesión del Estado yugoslavo.

Las conversaciones de Ginebra se realizarán bajo las presidencias del enviado de la ONU, Cyrus Vance, quien actuó como mediador del único cese de fuego para la guerra yugoslava en enero último, y el ex canciller británico Lord Owen.■

01-01 92113 14

Nº. DOCU[illegible]: 9211315
TITULO: Se reanudaron los vuelos humanitarios a Sarajevo.
PROCE[illegible]: LA REPUBLICA (150023)
FECH[illegible]: 8-9-92.
VINCULACI[illegible]: ONU - 501559
YUGOSLAVIA - 507697
BOSNIA - 507691

La ONU estudia la posibilidad de desplegar más cascos azules en Bosnia

Se reanudan los vuelos y combates en Sarajevo

Belgrado (AFP)

El secretario general de la ONU, Boutros Butros Ghali, anunció este lunes en Moscú la reanudación de los vuelos humanitarios con destino a Sarajevo, pese a los [illegible] que este mismo día azotaban el aeropuerto [illegible] el derribo el jueves pasado de un avión italiano.

[illegible], una fuente del Alto Comisionado de la [illegible] en Ginebra, donde tiene sede la Conferencia [illegible] sobre Yugoslavia, recordó que los aparatos de [illegible] que participan en el puente aéreo han regresado [illegible] respectivas bases y que la decisión de reanudar los [illegible] depende también de esas capitales.

[illegible] Boutros Ghali, que finalizaba una visita de [illegible] la capital rusa, precisó que la ONU está dispuesta [illegible] los vuelos pese al incidente del avión italiano y [illegible] la posibilidad de enviar más Cascos Azules a [illegible].

[illegible] nuevos contingentes tendrían la misión de incre[illegible] la protección de las operaciones humanitarias y, [illegible] desplegarían a lo largo de las fronteras de Bosnia [illegible] "impedir cualquier intervención desde el exterior".

En Belgrado, una oficial superior de la ONU, Jeannie [illegible] confirmó que el aeropuerto de Sarajevo era blanco [illegible] disparos de artillería y puntualizó que la Fuerza [illegible] de la ONU (Unprofor) no podía identificar a [illegible] de los disparos.

[illegible] afirmó que prosigue la investigación sobre las [illegible] de la destrucción del avión cargo italiano, atribuida [illegible] oficiales de Roma a un derribo deliberado.

La oficial de las Naciones Unidas añadió que el Acnur [illegible] carretera y que nuevo convoyes de este tipo llegarán a la capital bosnia el domingo.

El presidente serbio, Slobodan Milosevic, se [illegible] lunes en Belgrado con el vicepresidente del grupo "anglo-yugoslavo" del Parlamento británico, Robert [illegible], y negó una vez más que Serbia y la República Federal de Yugoslavia (RFY, Serbia y Montenegro) [illegible] de una agresión contra la ex yugoslava Bosnia Herzegovina.

Milosevic, citado por la agencia Tanjug, [illegible] "ni un sólo soldado" yugoslavo se encuentra [illegible] Bosnia Herzegovina y que, por el contrario, "[illegible] tropas regulares de Croacia" están [illegible] república.

El hombre fuerte de Belgrado [illegible] a [illegible] interesaba por la situación de las minorías en Serbia, que los derechos de estos pueblos son [illegible] y que el estatuto del Kosovo (de mayoría albanesa) y Voivodina (con fuerte población magiar) "es una cuestión interna de Serbia".

El parlamentario británico, según Tanjug, [illegible] a Gran Bretaña y a la Comunidad Económica Europea (CEE) que reconozcan a la RFY.

Por otra parte, un responsable serbio de las regiones [illegible] por los serbios en el [illegible] de Croacia, Milan [illegible], amenazó este lunes con tratar "como [illegible]" a los numerosos refugiados croatas que se preparan para [illegible] a la zona si no pasan por los canales del Acnur y la Unprofor.

El gobierno croata había [illegible] a la Unprofor a asegurar antes del 30 de septiembre el [illegible] de los refugiados croatas de Baranya (este de Croacia), sin lo cual sus fuerzas se encargarían "por sí solas de [illegible]".

01 - 01 9211315

Plazo para entregar armas serbias a ONU

GINEBRA (Reuter) - Los mediadores internacionales anunciaron ayer que dieron plazo hasta el próximo fin de semana para que los serbios de Bosnia-Herzegovina pongan las armas pesadas que fueron desplegadas en torno a cuatro estratégicas ciudades de esa ex república yugoslava bajo control de las Naciones Unidas.

Los mediadores, Cyrus Vance y lord Owen, presidentes de una nueva conferencia internacional sobre la ex Yugoslavia, formularon el anuncio a través de un comunicado difundido en Ginebra.

Vance y Owen exhortaron a Radovan Karadzic, jefe de la comunidad serbia en Bosnia, para que "cumpla con el plazo de siete días concentrando las armas referidas en lugares establecidos en torno de cuatro ciudades", Sarajevo, Gorazde, Bihac y Jajce.

Vance y Owen no aclararon en el comunicado qué ocurriría si Karadzic no acatara el ultimátum, cuya expiración está prevista para las 1000GMT del sábado.

Los dos estadistas, que ocupan la copresidencia del proceso lanzado por las Naciones Unidas y la Comunidad Europea el pasado jueves en Ginebra, dijeron que la imposición del ultimátum se había resuelto tras recibir informes de Marrack Goulding, jefe de las operaciones de paz que la ONU desarrolla en Bosnia-Herzegovina.

Goulding llegó durante la noche del sábado a la ciudad suiza, procedente de Sarajevo, tras mantener dos días de conversaciones durante la semana anterior con Karadzic en su cuartel general de Pale, cerca de la sitiada capital bosnia.

Karadzic había acordado a fines del mes pasado en Londres que en un plazo no mayor de 96 horas notificaría al organismo internacional sobre sus fuerzas, posiciones de armas pesadas en torno a las cuatro ciudades para colocarlas bajo supervisión de la ONU en el curso de la semana siguiente.

Pero no se aclaró a partir de cuándo comenzaría la vigencia de las 96 horas y hubo contradictorios informes desde entonces sobre la colocación de las armas bajo el control de las Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

"El doctor Karadzic no ha hecho aún las notificaciones previstas en el acuerdo (de Londres)", precisó el comunicado. "Los copresidentes están informando al doctor Karadzic que esperan que cumpla el plazo de siete días mediante la concentración de las armas referidas en los lugares establecidos en torno de cuatro ciudades para el mediodía del sábado 12 de setiembre.

El comunicado explicó que Goulding, durante las conversaciones con Karadzic, llegó una coincidencia sobre la definición de "armas pesadas", que incluiría a todas las piezas de artillería con calibre superior a los 100 milímetros, y todos los tanques y morteros de más de 82 milímetros.

Pero Karadzic, aparentemente en un intento por explicar la demora en la instrumentación del acuerdo de Londres, dijo que la definición de las armas pesadas lo obligó a celebrar nuevas consultas con sus comandantes militares.

7-9-92 LM.

01 - 01

Nº. DOCUMENTO 9211317
TITULO Enviarán más cascos azules Bosnia
PROCEDENCIA LA REPUBLICA (15C023)
FECHA 11-9-92
VOCABULARIO ONU - 501889
YUGOSLAVIA - 507685
BOSNIA - 507697

Serbios, croatas y musulmanes reanudarán negociaciones en Ginebra

Enviarán más cascos azules a Bosnia

- **El secretario general de la ONU, Boutros Boutros Ghali, recomendó multiplicar "por cuatro o por cinco" el número de efectivos "para defenderse"**
- **Los distintos beligerantes aceptaron el reforzamiento militar de la ayuda humanitaria**
- **Expertos militares europeos negocian ante la ONU "las reglas de entrada en combate"**

En un marco dramático, los copresidentes de la Conferencia internacional sobre Yugoslavia, lord Owen y Cyrus Vance, mantuvieron ayer cruciales reuniones en Sarajevo y fijaron para principios de la próxima semana el comienzo de nuevas conversaciones interétnicas. Los dos negociadores deben viajar ahora a esta capital, donde se conoció la renuncia del canciller federal, Vladislav Jovanovic, renuncia aceptada por el premier federal Milan Panic, quien, desde su rol de pacificador, continúa su tira y afloje con el presidente serbio, Slodoban Milosevic.



Diplomacia y chaleco antibalas: Cyrus Vance (izquierda) dialoga con el comandante francés de los "cascos azules" en Sarajevo, en el marco de una decisiva jornada de contactos que definieron la segunda fase negociadora a reanudarse la semana próxima. (Telefoto de AFP)

Belgrado, Ginebra, París, Nueva York (ANSA, AFP)

Los dos diplomáticos, al llegar a Sarajevo, procedentes de Split, llevaban los cascos azules de las fuerzas de paz y vestían chalecos antibalas.

Lord Owen, que sustituyó a Lord Carrington en la presidencia de la Conferencia, se mostró muy impresionado por la destrucción que la guerra provocó en Sarajevo, y a lo largo de la ruta que recorrieron para llegar a la ciudad, dijo que "era peor de lo que esperaba".

Después de una hora y cuarto de conversación con el presidente bosnio, Alija Izetbegovic, Lord Owen y Vance, el representante de la ONU, se reunieron con el líder de los nacionalistas serbios, Radovan Karadzic, mientras en el centro de la ciudad no dejaban de escucharse disparos y explosiones.

Vance dijo, después de reunirse con Izetbegovic, que el presidente acababa de aceptar que en la próxima semana se reanuden, en Ginebra, las conversaciones de paz previstas por la Conferencia de Londres.

Con Karadzic, los copresidentes hablaron de la seguridad de los "cascos azules", de los convoyes humanitarios y de los aviones, pero sobre todo de la supervisión de la ONU de las armas pesadas, que debería comenzar mañana sábado.

En las conversaciones de hoy en esta capital, Owen y Vance se encontrarán en un panorama político inédito, más favorable a la línea de pacificación impulsada por la CEE y por la ONU: Milosevic está perdiendo fuerza.

Jovanovic, el canciller federal que ayer presentó la renuncia, es un hombre allegado a Milosevic, y en su carta de dimisión acusó a Panic de haber respaldado la Conferencia de paz de Londres, "en contra de los intereses de Serbia."

GHALI: AUMENTO DE EFECTIVOS

El secretario general de la ONU, Boutros Boutros Ghali, recomendó el jueves la multiplicación "por cuatro o cinco" de los efectivos de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina, lo que aumentaría su número entre 6.000 y 7.500 hombres.

Estas tropas, señaló Boutros Ghali, estarían autorizadas a utilizar la fuerza "para defenderse".

Si las partes en conflicto no abandonan sus ataques contra el personal y las posiciones de la ONU, "el Consejo de Seguridad debería prever la toma de nuevas medidas para garantizar la seguridad de la Unprofor" (Fuerza de Protección de las Naciones Unidas).

Boutros Ghali no dio ninguna indicación sobre la fecha en que podría comenzar el refuerzo de la Unprofor ni sobre los países que participarían en la operación. Muchos estados europeos manifestaron estar dispuestos a colaborar en esta acción de la ONU.

En un informe presentado ayer jueves al Consejo de Seguridad, el secretario general propuso la puesta en marcha de un dispositivo muy completo para "asegurar un aumento de las entregas de ayuda humanitaria", tan sólo unos días después de algunos incidentes alrededor de Sarajevo.

Este plan, que debe ser objeto de una nueva resolución del Consejo de Seguridad que podría producirse a partir de hoy viernes, apunta a "apoyar los esfuerzos" del Alto Comisionado para los Refugiados (ACR) de la ONU, que estará encargado de la tarea de almacenar y distribuir la ayuda (unas 5.000 toneladas por semana) a partir de "11 centros repartidos en Bosnia-Herzegovina" y ligados por pasillos humanitarios a Croacia y Serbia.

Según el informe, es también el ACR quien "determinará las prioridades y los programas de suministros". La Unprofor asegurará por su parte el apoyo militar y logístico y tomará "decisiones operativas" para garantizar la seguridad de los convoyes de auxilio y, eventualmente, de prisioneros liberados.

Para todo ello, Boutros Ghali prevé el envío de cuatro a cinco batallones de infantería, dos compañías blindadas de reconocimiento, dos compañías blindadas de infantería, unidades de apoyo logístico especializadas en la detección de minas, un batallón de transporte de unos 500 hombres y 100 camiones, una unidad médica de evacuación y una compañía de zapadores especializados en puentes, así como una unidad de comunicaciones, 80 observadores militares y unos 80 funcionarios civiles.

El informe no hace mención del reagrupamiento de armas pesadas ni de una cobertura aérea.

ACUERDO PARA REFORZAR AYUDA HUMANITARIA

Los distintos beligerantes dieron su acuerdo de principio ayer jueves a las medidas para reforzar la seguridad en Bosnia—Herzegovina, indicó ayer uno de los negociadores de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

"Recomendaciones" con vistas a la reanudación de la ayuda humanitaria bajo el patrocinio de la ONU serán presentadas el martes próximo a los dos presidentes de la Conferencia, Cyrus Vance y Lord Owen, indicó Vicente Berasategui, presidente del grupo de trabajo sobre medidas de confianza y de seguridad, que se reunió ayer jueves.

En un comunicado leído a la prensa por un portavoz de la ONU, Berasategui precisó que las delegaciones gubernamentales de Bosnia-Herzegovina, Croacia y la República Federal Yugoslava (Serbia y Montenegro) y las de las comunidades serbia y croata de Bosnia "aceptaron en primera lectura" esas propuestas, que serán confirmadas el martes después de ser consultadas las respectivas autoridades.

El documento concierne "los vuelos de aviones y helicópteros militares, la situación de las fuerzas militares en la zona, el despliegue de las armas antiaéreas, así como los pasillos aéreos".

Las medidas permitirán "facilitar las operaciones en el aeropuerto de Sarajevo", declaró el portavoz de la ONU, Pierre Mehu.

El lunes, Berasategui instó a las partes en conflicto a acordar medidas específicas, incluyendo la prohibición de vuelos militares y la mejora de las comunicaciones, para permitir la reanudación de la ayuda humanitaria a Bosnia, en particular el puente aéreo con Sarajevo. Este fue interrumpido la semana pasada a raíz de la destrucción en vuelo de un avión italiano, cuyos cuatro tripulantes murieron.

EUROPA QUIERE RESPONDER EL FUEGO

Los europeos negocian actualmente en las Naciones Unidas para poder dotar a sus futuras fuerzas en Bosnia-Herzegobina de una capacidad de respuesta superior a la de precedentes operaciones de la ONU, indicaron ayer jueves en París fuentes militares y diplomáticas.

Esta capacidad de respuesta de los cascos azules, por ejemplo, permitiría replicar con tiros de cañones montados en blindados a un disparo de mortero, explicó un experto militar.

Las conversaciones entre expertos militares europeos y el secretario general adjunto de la ONU para operaciones de paz, Marrack Goulding, comenzaron el miércoles y tienen por objetivo, entre otros, definir las "reglas de entrada en combate" de los cascos azules en Bosnia.

92.113.17

01-01

Negociadores de ONU y CE logran en Belgrado importantes acuerdos

12/9 EL D.

Los protagonistas de la guerra en Bosnia Herzegovina acordaron ayer emprender la búsqueda de una solución sobre la base de "fronteras existentes", y aceptaron en principio la presencia de observadores internacionales en los campos de aterrizaje militares.

Belgrado (Afp, Ansa, Ap y Efe). Las autoridades federales y los copresidentes de la Conferencia de Paz para la extinta Yugoslavia, Lord Owen y Cyrus Vance, alcanzaron ayer importantes acuerdos, entre los que se destaca que todos las facciones habían aceptado que los temas principales relacionados a la crisis yugoslava "deberían resolverse por medios pacíficos y sobre la base de fronteras existentes".

Un comunicado firmado por Vance, Owen, el Primer Ministro yugoslavo Milan Panic y el Presidente federal Dobrica Cosic también incluyó un acuerdo para la reapertura de la carretera Belgrado-Zagreg "y su simbólica designación de Carretera de la Paz". La vía fue cerrada al iniciarse la guerra de Croacia y Serbia el año pasado.

Vance dijo a los reporteros que la carretera, la principal ruta de este a oeste en lo que era Yugoslavia, debería abrirse en "cuatro o cinco días".

Observadores

El comunicado dijo también que se había llegado a un "acuerdo en principio" sobre el emplazamiento de observadores internacionales en los campos de aterrizaje militares, pero que se necesitaba de mayores conversaciones entre las Naciones Unidas y los gobiernos afectados antes de que pudiera ser finalizado.

Lord Owen hizo notar que "los altos comandantes militares" del ejército yugoslavo estuvieron presentes en las conversaciones de hoy. Pero no estaba claro si el acuerdo en principio abarcaría las pistas de aterrizaje bosnias bajo control serbio así como las pistas el Serbia. Y los mediadores no dieron detalles.

En el párrafo quinto del punto IV del comunicado conjunto, se afirma que "se ha llegado a un acuerdo de principio en cuanto a Prevlaka", península que domina la entrada al estratégico fiordo montenegrino de Bocas de Cátaro.

Fuentes próximas a la delegación yugoslava confirmaron que Montenegro ya aceptó un plan de desmilitarización de Prevlaka, a costa de devolverla a la soberanía de Croacia.

Bosnia Herzegovina

Además, la nueva Yugoslavia (Serbia y Montenegro) se comprometió a "entablar conversaciones, sin condiciones previas, respecto a acuerdos constitucionales sobre Bosnia Herzegovina", según anunciaron Owen y Vance.

En el comunicado conjunto las partes condenan la "limpieza étnica" y se comprometen a "subsanar los desmanes que al respecto se hayan cometido".

"Condenamos con indignación todas las prácticas de 'limpieza étnica' llevadas a cabo y nos comprometemos a contribuir a subsanar los desmanes que al respecto se hayan cometido", se dice en el punto III del comunicado conjunto.

Los firmantes instan a todas las partes "a clausurar todos los centros de detención", como se llama a lo que, según los medios de comunicación del mundo, fueron campos de concentración, donde los serbios recluían a los musulmanes bosnios.

El comunicado estipula que serbios y croatas discutirán acerca de la apertura del llamado "oleoducto yugoslavo", que los rebeldes de la minoría serbia de Croacia cortan en un tramo a los croatas y que los croatas responden cerrando en otro a Serbia.

Aunque Serbia y Montenegro están sometidas a un embargo petrolero, aéreo, comercial y cultural, Belgrado tenía pagada antes de decretarse el embargo una cantidad no determinada de petróleo chino.

El comunicado pide la reinstalación de los desterrados y refugiados a sus hogares y plantea el despliegue de observadores de la ONU en las fronteras bosnias, a fin de impedir que Serbia ayude a los serbios de Bosnia, y Croacia a los croatas bosnios.

ONU aprobó uso de la fuerza para asistencia humanitaria en Bosnia

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó ayer, por doce votos a favor y tres abstenciones (China, India y Zimbabwe), la resolución 770 que autoriza el uso de la fuerza necesaria para llevar asistencia humanitaria a la población civil de Bosnia-Herzegovina.



Miembros de las Naciones Unidas votan la autorización del uso de la fuerza si fuera necesaria, para llevar ayuda humanitaria a la población de Bosnia Herzegovina

ROMA. (EFE).- "Esta resolución no prescribe el uso de la fuerza, simplemente la autoriza como último recurso y con el único propósito de hacer posible la asistencia humanitaria", dijo el Embajador británico ante la ONU, David Hannay, el más renuente de los proponentes, entre los que estaban EE.UU., Francia, Rusia y Bélgica.

Se subraya en el comunicado que el objetivo de esa operación "es impedir que la población de Bosnia Herzegovina muera de hambre y de enfermedades", puesto que para una solución del conflicto "se sigue la línea de la diplomacia". Insistieron, al mismo tiempo, en la necesidad de reforzar el bloqueo terrestre decretado por la ONU contra Serbia.

Los expertos de la UEO estudian todas las posibilidades para una acción del organismo, en particular los aspectos logísticos de una posible operación armada, dijeron fuentes del Ministerio italiano de Exteriores.

La idea de crear un corredor humanitario en socorro de la población civil de Bosnia-Herzegovina ha sido considerada irrealizable por los expertos de la Unión Europea Occidental (UEO), reunidos ayer en Roma.

La reunión, que duró casi cuatro horas y se celebró en el Ministerio italiano de Asuntos Exteriores, concluyó con un comunicado en el que se afirma que "se creará un grupo de estudio formado por militares de los nueve países miembro" (los doce de la Comunidad Europea menos Irlanda, Grecia y Dinamarca).

El grupo de expertos militares estudiará las opciones viables para hacer posible la llegada de ayuda humanitaria sin "crear la impresión de una ocupación militar".

Los expertos deberán llegar a una conclusión antes del próximo 26 de agosto, cuando está previsto que entreguen sus propuestas a la Conferencia de Londres sobre la ex Yugoslavia. ■

01 - 01

92/13/19

Belgrado quedó fuera de la ONU

El Consejo de Seguridad —como lo anticipó ayer *Clarín*— desplazó a la nueva Yugoslavia bajo la forma de una "exclusión"

Agencia AFP



Una mujer mira, llorando, los restos de su casa en Sarajevo, destruida ayer por los bombardeos. La lucha en Yugoslavia alcanzó niveles alarmantes: a 130 kilómetros de la capital bosnia se registran bombardeos con napalm.

NACIONES UNIDAS 19 (Reuter y EFE). — El Consejo de Seguridad aprobó hoy, en una sesión sin precedentes históricos, la exclusión de la nueva Yugoslavia (integrada solamente por Serbia y Montenegro) [illegible] país miembro de las Naciones Unidas [illegible] de ayer, sábado).

Por 12 votos a favor y 3 abstenciones (**China, India y Zimbabwe**), la resolución de ese organismo internacional decidió **negar a la actual República Federal de Yugoslavia la banca que ocupaba la antigua Federación Socialista Yugoslava** (que incluía los estados de Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina y Macedonia).

La decisión —que se aproxima bastante a la expulsión pero no llega a ser tal— fue el resultado de una concesión de las potencias occidentales y los países musulmanes (a favor de la expulsión) para obtener el voto a favor de **Rusia**, que de otra forma se hubiera abstenido.

El embajador ruso **Yuli Vorontsov** declaró que esta medida es una condena a la cruenta agresión de Serbia contra Bosnia-Herzegovina y un castigo a la violación de las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad. Según el diplomático, esa decisión, lejos de obstaculizar, va a estimular el avance de las negociaciones para una solución política de la crisis yugoslava.

Occidente acusa a Belgrado de apoyar a las milicias serbias, responsables de gran parte de la violencia en Bosnia y de las expulsiones sistemáticas de musulmanes y croatas, conocidas como "limpiezas étnicas".

El documento deja abierta la puerta para que la actual Yugoslavia tramite su readmisión ya que el Consejo de Seguridad promete "volver a examinar la cuestión antes de que concluya el 47° período de sesiones de la Asamblea".

Las potencias occidentales, miembros permanentes del Consejo —los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia— podrían bloquear el pedido hasta que estén convencidos de que Serbia y Montenegro, ya sujetas a sanciones comerciales, han cambiado de actitud.

Los representantes de India, Zimbabwe y China, explicaron sus respectivas abstenciones sobre la base de que no hay precedentes ni fundamento legal en la Carta de la ONU para ordenar expulsiones o exclusiones de los países miembros. De hecho, la decisión adoptada hoy no tiene precedentes en la historia de la ONU ya que Sudáfrica fue solo suspendida pero no excluida.

El representante de Yugoslavia ante ese organismo internacional, **Slobodan Kotevski**, manifestó su disgusto por una medida que calificó de "mala decisión en el peor momento".

"Consideramos que esta decisión del Consejo es políticamente inaceptable, sin fundamento legal y, en especial, no debía adoptarse precisamente en estos momentos en que progresan las negociaciones en Ginebra", [illegible] en alusión al compromiso serbio de no atacar el puente aéreo para traslado de ayuda humanitaria (véase crónica aparte).

"Si se nos piden que participemos en las negociaciones por un lado, no se nos puede impedir que participemos en el trabajo de la ONU por el otro. Creemos que esto puede tener consecuencias muy negativas para el futuro de esas negociaciones", advirtió Kotevski. El representante yugoslavo, que presenció la votación pero fue impedido de participar en el debate, se quejó de que no se le permitiera hablar como representante de la parte directamente afectada.

EL PRESIDENTE BUSH PROPUSO, EN NUEVA YORK, QUE SU PAIS INTEGRE LA FUERZA DE PAZ DE LA ONU

"EE.UU. está listo para hacer su parte"

Clarín EN NUEVA YORK

NACIONES UNIDAS, 21 (Enviada especial). — El presidente norteamericano, George Bush, afirmó hoy que "los Estados Unidos están listos para hacer su parte" en las "operaciones de mantenimiento de la paz internacional" y anunció la creación de un fondo de crecimiento para asistir las necesidades de los países en desarrollo que atraviesan profundas transformaciones económicas.

Sin embargo, afirmó que el tiempo de la caridad terminó y aseguró que habrá una "reorganización total" de la asistencia norteamericana al extranjero.

Ambos anuncios constituyeron la esencia de su mensaje ante la 47ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Su presencia fue confirmada este fin de semana ya que, según se rumoreaba, Bush no deseaba abonar aún más su imagen de estadista dedicando a los temas internacionales más que a los domésticos, en momentos que lucha por remontar la desventaja frente al candidato demócrata, Bill Clinton, en las encuestas preelectorales.

Su reivindicación del papel protagónico de los Estados Unidos en la escena mundial recoge y avanza aún más en lo propuesto en el bautizado **Programa para la Paz** presentado por el actual secretario general de Naciones Unidas, **Butros Ghali**, cuya candidatura al cargo fue apoyada ocho meses atrás por los norteamericanos.

En su discurso, **Bush ofreció entrenamiento, apoyo logístico y las propias bases norteamericanas para preparar a los cuerpos de paz** de las Naciones Unidas.

Su propuesta erizó la piel de algunos delegados de los países en desarrollo que observan estas propuestas —cada vez más instaladas en la ONU— como una amenaza a sus propias identidades. El fantasma cobra la forma de un ejército multinacional alimentado por "**unidades de reaseguro de la paz**", que sería comandado por el Consejo de Seguridad en donde dominan solo las grandes potencias.

Varios países no alineados ya han adelantado sus críticas al respecto indicando que sus respectivas soberanías quedan severamente condicionados ante semejante concentración de fuerza.

El primer orador en abrir los debates fue el canciller brasileño **Celso Lafer, en ausencia del presidente Collor de Mello**, sumergido en una crisis institucional. Lafer elogió la propuesta de paz de Butros Ghali cuyas iniciativas consideró "**innovadoras**". Sin embargo, no dejó de mencionar la necesidad de modificar o ampliar la composición del Consejo de Seguridad "**ahora que se busca que cumpla un rol más decisivo**". Brasil aspira a integrar ese organismo como miembro permanente.

Por su parte, la presidenta de Nicaragua, **Violeta Chamorro** reclamó ayuda para "**la reconstrucción económica y social**" de su país. Citando como ejemplo a Haití, Violeta Chamorro denunció que la comunidad internacional "**todavía no ha tomado plena conciencia de lo que se encuentra en juego en algunos países**" al referirse a la necesidad de un apoyo efectivo por parte de los organismos internacionales.

Ambos mensajes, que precedieron al discurso del canciller argentino **Guido Di Tella** (véanse págs. 2 y 3), mostraron a las claras la distancia que separa las preocupaciones y prioridades de las naciones del Norte de las del Sur.

Otro ejemplo de las diferencias que aún dividen a la comunidad internacional podrán verse mañana por la noche, cuando un número récord de 179 países miembros debatan la recomendación del Consejo de Seguridad de no permitir que la nueva Yugoslavia (Serbia y Montenegro) continúe automáticamente como miembro de la Asamblea en el lugar de la ex Yugoslavia.

María Luisa Mac Kay

La grave omisión de la ONU en Yugoslavia

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha recomendado a la Asamblea General de dicho organismo internacional que la actual República Federal de Yugoslavia, formada sólo por Serbia y Montenegro, sea expulsada del seno de las Naciones Unidas.

Según señalan los cables, de ser aprobada por la Asamblea dicha recomendación sería la primera vez en su dilatada historia —desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta el presente— en que un país es expulsado del máximo organismo internacional.

La recomendación aprobada por el Consejo es bastante menos de lo que pretendían las potencias occidentales y reclamaban los musulmanes, y ha sido el fruto de una forzada transacción para lograr el voto favorable de Rusia.

La medida, de aplicarse, encuadra perfectamente dentro de las previsiones de la Carta de las Naciones Unidas, a tenor de cuyo artículo 6: "Todo miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la Organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad".

La crítica que ya desde el título formulamos no se debe, por consiguiente, a la medida considerada en sí misma que, obvio es señalarlo, nos resulta enteramente compartible, sino a su insuficiencia, al hecho de no resultar acompañada de otras medidas, de mayor severidad todavía, que la ONU puede y debe adoptar frente a la violación permanente, continuada y contumaz de los principios de la Carta por parte de Serbia.

Los *principios* de la Carta de las Naciones Unidas son, sintéticamente apuntados aquí, los de "mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz..."; "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos..."

Para preservar efectivamente la vigencia y el respeto de tales principios, la ONU cuenta con poderes y facultades que van mucho más allá de la mera expulsión de uno o más de sus miembros. Las Naciones Unidas pueden adoptar medidas cautelares o provisionales —que en el caso concreto ya resultarían absolutamente extemporáneas e ineficaces— y puede, además, adoptar medidas coercitivas, diplomáticas, económicas y militares y, entre estas últimas la de "ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales" (art. 42), cuyos planes "serán hechos por el Consejo de Seguridad con la ayuda del Comité de Estado Mayor" (art. 46).

La situación gravísima que se vive en la ex Yugoslavia, donde los bombardeos, los misiles y hasta el napalm destruyen todos los días y desde hace meses vidas humanas y bienes públicos y privados, esta cruenta guerra civil que reproduce las batallas de la última Guerra Mundial, debe ser cortada de inmediato, de manera tajante y absoluta. La misma decisión que se tuvo para quebrar, por la fuerza internacional puesta al servicio del Derecho, la violación de los principios de la Carta por parte de Irak en la llamada Guerra del Golfo, debería imperar hoy en las grandes potencias que conducen la comunidad internacional, para hacer cesar la guerra en Yugoslavia.

Si fuerzas de Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y otros, autorizadas por la Asamblea de la ONU, intimaran el cese inmediato del fuego bajo apercibimiento de invasión y de ataque a quienes lo incumplieran, lo más probable es que la acción armada de las Naciones Unidas no fuera siquiera necesaria, o fuera brevísima en su duración.

Mientras así no lo hagan, las Naciones Unidas estarán en omisión en el cumplimiento de su deber esencial de salvaguardar la paz.

9211323

Nº DOCUMENTO: 9211323
TITULO: Enviados de la ONU a Serbia investigan denuncia de limpieza étnica.
PRENSA: El País (150007)
FECHA: 26-9-92.
VINCULACION: ONU - 501889.
YUGOSLAVIA - 507685
SERBIA - 507696.

Enviados de la ONU Investigan Denuncias de Limpieza Etnica

26/9 ECP

[illegible]JEVO, Bosnia-Herzegovina, 25(AP).— [illegible] de paz de las Naciones Unidas Cyrus [illegible] hoy que las tensiones étnicas eran [illegible] de lo que se esperaba en el bastión [illegible] de Banja Luka cuando lo visitó hoy en [illegible] de Lord Owen.

[illegible] enviados viajaron al norte de Bosnia [illegible] las denuncias sobre la "limpieza [illegible]" perpetrada por los serbios. A lo largo [illegible] hacia la segunda ciudad de Bosnia, [illegible] serbios se alinearon en las calles, [illegible] la caravana e hicieron gesto de [illegible].

[illegible] aviones serbios Mig-21 sobrevolaron el [illegible] mientras Vance y Owen se dirigían en auto [illegible] Banja Luka, dijeron testigos.

[illegible], en Sarajevo, por lo menos seis [illegible] fueron heridos por un cañoneo y ocho [illegible] de las Naciones Unidas resultaron [illegible] por la explosión de una mina. Se dijo [illegible] fuerzas serbias lanzaron un nuevo ata[illegible] contra Stup, en el oeste.

[illegible] Owen, ex secretario de Relaciones [illegible] británico que es el negociador de paz [illegible] Comunidad Europea en la antigua Yu[illegible], dijo que él y Vance acudieron a exami[illegible] informaciones de la crenciente tensión. "[illegible] hablar con la gente y determinar la [illegible]".

[illegible] de salir rumbo a Zagreb, la capital [illegible], Vance expresó preocupación por lo que [illegible] observado en su viaje, según medios de [illegible].

"[illegible] podemos estar de acuerdo con (Rado[illegible]) Karadzic cuando dice que no hay 'limpieza [illegible]' aquí", dijo Tanjug en una alusión al [illegible] serbio de Bosnia. "Mi [illegible] es [illegible] es peor de lo que espera[illegible]ba...Hemos escuchado cosas que nos preocupan en gran medida".

Karadzic había dicho a los periodistas que la situación en Banja Luka "no es grave, pero queremos que Vance y Owen se percaten personalmente".

Karadzic, a quienes los dirigentes musulmanes de Bosnia consideran un criminal de guerra y carente de méritos para negociar, dijo que su autoproclamada república serbia en Bosnia está dispuesta a recibir a Vance y Owen en misiones similares en el futuro.

Mientras tanto, ocho soldados de la ONU resultaron levemente heridos al estallar una mina cuando ayudaban en un intercambio de cadáveres entre las facciones beligerantes, dijo hoy un oficial militar francés asignado a los cascos azules.

La explosión ocurrió ayer en un control carretero del gobierno de Bosnia cerca de la capital de Sarajevo, dijo el militar, que habló a condición de guardar el anonimato.

Entre los heridos figuraron soldados canadienses, británicos y egipcios agregó el oficial. Sin embargo, la lesión más grave fue una fractura de brazo.

El vehículo blindado en el que viajaban los soldados de la ONU pisó una mina cuando se salió de la carretera para sortear una barrera, dijo el soldado francés.

Esta mañana por lo menos seis personas resultaron heridas al ser bombardeado con artillería el centro de Sarajevo, según fuentes de un hospital.

El centro médico carecía de electricidad y estaba a punto de agotarse el suministro de aceite pesado que mantiene en marcha sus generadores de emergencia, agregaron las fuentes.

01-01

9211323

Nº. DOCUMENTO 9211324
TITULO Lo que se juega en Bosnia (Editorial)
PROCEDENCIA La Nación (150025)
FECHA 27-9-92.
VINCULACIONES Yugoslavia - 507685
Bosnia-Herzegov - 507697.
ONU - 501889.

Lo que se juega en Bosnia

VARIAS son las cosas que están en juego en la ensangrentada Bosnia. Ante todo, [illegible] supuesto, la subsistencia de seres ino[illegible], de comunidades históricas que han [illegible] –unos y otros– bajo el azote de exclusi[illegible] fanáticos, enancados en una lucha [illegible] no cesa y que día tras día extiende su se[illegible] de crueldades.

[illegible] imperioso remediar tal estado de [illegible], detener las masacres y restablecer la [illegible] en ese torturado rincón de Europa. El [illegible] es cómo lograrlo. Al respecto, las [illegible], vacilaciones, propuestas y contrapro[illegible] con que se manifiestan los dirigentes [illegible] sectores enfrentados y las cancillerías [illegible] países con más estrechos vínculos con [illegible] pueblos que integraban Yugoslavia, son [illegible] testimonio de que encontrar una so[illegible] admisible para las distintas partes en [illegible] es una tarea sembrada de obs[illegible] y extremadamente dificultosa.

Aparte de lo que significa un frente de [illegible] abierto, con su alto costo de vidas hu[illegible], conviene no perder de vista que en [illegible] está en juego, también, otro valor de [illegible] importancia: la credibilidad del sis[illegible] de seguridad europeo y aun del mun[illegible], la confianza en que sus posibilidades de [illegible], de mediación y de disuasión sean [illegible] y no mero enunciado formal.

[illegible] particular, Europa, protagonista, *en [illegible]*, de complejos y controvertidos [illegible] de transformación y de integración, [illegible] puede permitirse el lujo de que perdure, [illegible] mismo seno, un foco de violencia irra[illegible], tanto más cuanto que existe la ame[illegible] de que situaciones similares se planteen [illegible] otros puntos del continente. Esta última [illegible] perspectiva da, por añadidura, al caso de la [illegible] Yugoslavia la crucial condición de *expe[illegible] piloto*, adecuada para poner a prueba [illegible] de las [illegible] mediante las cuales el novísimo –y todavía no bien definido– ordenamiento de la comunidad internacional aspira a protegerse.

A la luz de estos hechos, esfuerzos como las ayudas humanitarias y el desplazamiento de tropas de paz de las Naciones Unidas adquieren fundamental importancia. Se trata de una política de *contención* que ha alcanzado ahora un punto más alto tras la adopción de sanciones contra Serbia y los serbios, clara presión para lograr que en ese bando surja una actitud favorable al [illegible] de una vía de negociación.

Daría la impresión que se han conseguido algunos progresos al respecto. El gobierno de Belgrado ha bajado el nivel de su agresividad verbal y croatas y serbios estarían acordes en el trazado de líneas de armisticio en determinadas áreas. Que estos trámites tienen su sustancia lo atestigua el que se hayan expresado ya temores de que un eventual arreglo esté por hacerse a costa de algunas de las minorías étnicas o religiosas que integran el complicado damero de las nacionalidades en la región balcánica.

La referencia nos revela, entonces, una faz promisoria y otra preocupante. En efecto, si ninguna facción cree que vencerá a las otras, es inevitable una paz de compromiso, de suyo incapaz de contentar a nadie de manera plena y que acaso sólo pueda comprarse al precio de sacrificar los intereses de algún sector.

De suerte que también está en juego el prestigio del orden político europeo; las terceras potencias inquietas por lo que ocurre en lo que fue Yugoslavia tienen la obligación de encontrar un punto de equilibrio que, sin perjuicio de facilitar el arribo del [illegible] acuerdo, impida la inserción en él de injusticias flagrantes que podrían ser las semillas de [illegible].

LIDERES TURCOS SON PARTIDARIOS DE ACTUAR CONTRA SERBIA

Turquía podría verse forzada a distanciarse del Occidente si el problema de Bosnia-Herzegovina diera carácter internacional al conflicto entre musulmanes y cristianos. El gobierno turco del primer ministro, Suleyman Demirel, está realizando intensos esfuerzos para evitar esa situación. El gobierno ha iniciado, de hecho, una campaña diplomática para lograr que los aliados occidentales y la ONU apoyen un plan que contemple una "acción militar limitada" contra los serbios.

El plan turco incluye ataques aéreos contra blancos serbios en Bosnia-Herzegovina, particularmente concebidos para silenciar la artillería serbia que rodea a la capital de Bosnia, Sarajevo. Tal operación se efectuaría tras la aprobación del plan por el Consejo de Seguridad de la ONU.

La iniciativa gubernamental responde a la creciente impaciencia en Turquía por lo que es considerado indiferencia ante las atrocidades y los ataques de los serbios contra la población musulmana de la ex Yugoslavia. Los turcos simpatizan con los musulmanes de Bosnia por razones religiosas e históricas. El territorio fue gobernado por el Imperio Otomano hasta que los serbios se sublevaron e independizaron. Muchos musulmanes de Bosnia emigraron a Turquía en los siglos XIX y XX y hoy se estima en 2.500.000 la población turca de origen bosnio. Un gran distrito de Estambul, cerca del aeropuerto, se llama "Yeni Bosnia" (Nueva Bosnia), siendo la mayoría de sus habitantes hijos o nietos de bosnios.

El sufrimiento de los musulmanes en Bosnia —y particularmente como consecuencia de los recientes informes de atrocidades en campos de concentración— ha generalizado el sentimiento de ira en Turquía, y ha hecho que el gobierno de Demirel se encuentre bajo fuerte presión de la opinión pública. Varios líderes bosnios, incluyendo al presidente diputado, Ejun Ganic, han ido a Ankara y pedido ayuda turca, incluyendo la entrega de las tan necesitadas armas.

Los turcos han desempeñado un activo papel diplomático en este asunto desde que los serbios empezaron a atacar a los bosnios. El gobierno turco convocó una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI (Organización de la Conferencia Islámica) en Estambul, y tomó la iniciativa en la aprobación de una resolución que pedía a la ONU que respaldara el uso de la fuerza si fracasaban las sanciones impuestas por la misma ONU, así como otras medidas diplomáticas.

Los líderes turcos han presionado desde entonces al Presidente Bush y otros líderes occidentales para que emprendan una fuerte acción contra Serbia, considerando el hecho de que el problema no puede solucionarse pacíficamente.

En su actual campaña, Turquía favorece no sólo limitadas operaciones aéreas contra las instalaciones serbias sino, también, el levantamiento del embargo de armas impuesto sobre lo que era Yugoslavia. Los funcionarios turcos consideran que estas sanciones impiden a los bosnios obtener las armas necesarias para su defensa, mientras que los serbios ya han sido bien armados y equipados, y disponen incluso de otros medios para conseguir equipo militar.

Turquía no está considerando una acción unilateral en cuanto a los embarques de armas o la operación militar. "No podemos actuar por nosotros mismos", dijo el Primer Ministro en respuesta a los pedidos de algunos periódicos y políticos de la oposición. "Tenemos que actuar con el mundo. Nos hemos comprometido públicamente a dar todo el apoyo a la ONU en este asunto, incluyendo el envío de una fuerza militar para una intervención armada".

Muchos turcos han estado presionando al gobierno para que emprenda una acción unilateral, tal como el envío de armas a los musulmanes bosnios y el empleo de "otras armas" para darles apoyo militar, como sería el envío de voluntarios que se unieran a las filas de los combatientes musulmanes.

El gobierno expresó que haría presión en favor de una opción militar, pero que no actuaría solo. "No podemos enviar armas ni una fuerza militar a menos que la comunidad mundial y la ONU tomen una decisión en esa dirección", dijo un alto funcionario gubernamental. "Comprendemos que el Occidente no está muy bien preparado ni dispuesto a reaccionar fuertemente hasta el punto de la intervención militar. Pero continuaremos nuestros esfuerzos para convencerlos".

Un arma importante usada por el gobierno turco en esos esfuerzos diplomáticos es que si el Occidente no actúa con vigor eso no sólo dañará la reputación de los EE.UU. y del Occidente como guardianes de los valores y principios morales (así como de un Nuevo Orden Mundial), sino que llevará a un incremento del "radicalismo islámico", lo que convertirá la crisis en una confrontación entre cristianos y musulmanes.

Los turcos temen que la continuación de los sufrimientos de los musulmanes en Bosnia, mientras el mundo permanece como espectador, estimule a países radicales islámicos, como Irán —así como a los militantes musulmanes de todo el mundo islámico— a lanzar una campaña contra los "infieles" en el Occidente y tratar de tomar el asunto en sus manos. "Sería peligroso y muy nocivo que las cosas llegaran a esa etapa", dijo un alto funcionario turco. "Consideramos que éste no es un conflicto entre cristianos y musulmanes, y que no debe ser presentado como tal. Pero si aumentan las tensiones y no se hace nada para poner fin a la matanza de musulmanes en Bosnia, ello dará municiones a los fundamentalistas o radicales musulmanes para lanzar una campaña de propaganda contra el Occidente... Entonces, la solución del problema de Bosnia se tornaría mucho más difícil y el conflicto podría extenderse más allá de los Balcanes... al Cáucaso, por ejemplo, en donde azeríes y armenios luchan entre sí".

[illegible]
(El autor es un escritor y [illegible] turco)

Nadie Quiere en Yugoslavia a la Fuerza de ONU

BELGRADO, (por Hugh Pain de **REUTER**, en nota de análisis).— La muerte de dos soldados franceses de un convoy de la ONU en Bosnia es la última tragedia que se ha abatido sobre una fuerza de paz en un país donde nadie parece quererla.

La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) de 14.000 hombres, enviada para mantener la paz en Croacia, está ahora tratando de alimentar a civiles, proteger a refugiados y restablecer la paz en Bosnia.

Pero un funcionario de la ONU en Ginebra que participa en intentos de restablecer la paz en las ex repúblicas yugoslavas manifestó: "Están pasando cosas extrañas en Bosnia... Algunos están jugando un juego extraño y letal".

La conspiración y las sospechas son una forma de vida en los Balcanes. Serbios, croatas y musulmanes todos tienen sus razones para desconfiar de la fuerza internacional de paz.

En una guerra particularmente sucia, los tres grupos saben que la presencia de la ONU implica una poco deseable publicidad para las matanzas y la así llamada limpieza étnica —y el radar de la ONU que cubre Sarajevo puede detectar quién dispara los cañones que abaten civiles en la capital bosnia.

Los serbios controlan dos tercios de Bosnia y grandes extensiones de Croacia y ahora quieren forzar a sus oponentes a aceptar negociaciones, no más lucha.

Tanto en Bosnia como Croacia los serbios insisten, a pesar de una falta total de evidencia, en que la UNPROFOR está ayudando a prolongar la guerra al localizar blancos para los croatas, permitiendo que unidades de comando croatas pasen sus líneas y hasta transportando armas para ellos.

Los croatas de Croacia, mejor armados que el año pasado, se sienten molestos por la presencia de la ONU, creyendo que sin ella podrían resolver por sí solos el problema de los territorios en poder de los serbios.

También piensan que los efectivos de la ONU, al mantener el status quo, están afianzando y dando legitimidad a la autoproclamada República Serbia de Krajina en partes ocupadas de Croacia.

Los musulmanes de Bosnia, con su territorio ubicado entre croatas y serbios, consideran que las negociaciones probablemente consolidarán las conquistas serbias y creen que su única salida es que haya una intervención militar extranjera en su favor.

Algunos funcionarios de la ONU que participan en las conversaciones de paz que se desarrollan en Ginebra sospechan que los musulmanes podrían estar atacando a la ONU con ese objetivo en mente.

Y el oficial que comanda las fuerzas de paz de la ONU en Sarajevo culpó a musulmanes bosnios por el ataque del martes contra el convoy de la ONU en el que dos soldados franceses resultaron muertos y cinco quedaron heridos.

El general de brigada egipcio Hussein Ali Abdul Razek manifestó; "Elementos irresponsables no respondieron las órdenes del comandante bosnio local y atacaron el convoy desde una distancia de menos de cien metros".

La caída la semana pasada de un avión italiano de socorro en Bosnia podría haberse debido al impacto de uno o dos misiles y los serbios insisten en que los musulmanes efectuaron el o los disparos.

"Vosotros, en Occidente, siempre culpáis de todo a los serbios. Ahora estáis viendo la clase de cosas que pueden hacer los musulmanes", dijo un funcionario serbio.

Si los observadores de la ONU y sus radares revelaron que musulmanes y croatas fueron responsables de ataques contra tropas de la ONU o de cañonear las filas de gente que quiere comprar pan en Sarajevo, esto los privaría de su única carta de triunfo —la simpatía mundial.

Los serbios tienen eso bien claro.

La Conferencia sobre Yugoslavia seguirá sesionando hasta que se alcance un acuerdo

Todo el crédito a las negociaciones

Todas las partes en conflicto aceptaron en Londres un programa de acción para terminar con la violencia en Bosnia que incluye el desarme progresivo, la liberación de todos los prisioneros civiles y la persecución judicial de criminales de guerra

La conferencia de Londres sobre la ex Yugoslavia, que finalizó ayer jueves, acordó un programa detallado, cuya primera etapa se realizará en los próximos cuatro días, susceptible de acabar con la violencia en Bosnia y socorrer a las poblaciones civiles con una amplia participación de las Naciones Unidas. Las 40 delegaciones aceptaron unas "decisiones específicas", que constituyen el programa de acción que todos los participantes en el proceso, incluidos los serbios, se comprometieron a aplicar.



También el presidente serbio Milosevic (derecha) sorprendió al aceptar que los observadores de la ONU se desplieguen en la frontera de Serbia y Bosnia (Telefoto de AFP)



Mientras en Londres concluía la Conferencia sobre Yugoslavia, en Sarajevo la situación seguía siendo dramática, con bombardeos esporádicos que provocaron alrededor de nueve muertos (Telefoto de AFP)

Londres (AFP)

El texto de esta resolución fue distribuido por el secretariado de la conferencia, inaugurada el pasado lunes bajo los auspicios de la Comunidad Económica Europea y de las Naciones Unidas.

Este programa de acción prepara el terreno para la aplicación de las medidas concediendo cuatro días a los protagonistas del conflicto de Bosnia para que declaren su armamento pesado a las Naciones Unidas.

La notificación a la ONU de todos los morteros y armas pesadas se presentó como "preludio" a la liberación de las partes en conflicto.

En un plazo de siete días, estas armas tienen que estar concentradas alrededor de cuatro ciudades de Bosnia, entre ellas la capital, Sarajevo, añadió que en una rueda de prensa el primer ministro británico, John Major.

El programa exige también el cierre inmediato de los campos de detención y la liberación, sin demora y sin condiciones, de los prisioneros civiles, bajo supervisión internacional.

La conferencia pidió que se desarrollen, progresivamente, las misiones de asistencia humanitaria y los convoyes, entre Croacia y Serbia por un lado, y todas las regiones de Bosnia, por otro.

Los "cascos azules" de las Naciones Unidas se encargarán de realizar las nuevas misiones de asistencia humanitaria.

A petición de las Naciones Unidas, la conferencia solicitó a "todos los países y a todas las organizaciones" que proporcionen los medios necesarios para el transporte y el paso de asistencia, pero también para el control de los arsenales pesados de Bosnia Herzegovina.

Por otro lado, también les pidió ayuda en la persecución judicial de los que cometieron crímenes que violaban la Convención de Ginebra.

Este programa de acción exige en uno de sus capítulos "sobre el cese de la violencia", presentado como la condición necesaria para la apertura de las negociaciones políticas, que se levante el sitio de las ciudades de Bosnia, que finalice la ayuda a las fuerzas paramilitares y que se reduzcan los arsenales bajo supervisión internacional.

Las delegaciones que participaron en la conferencia, que se comprometieron a respetar las decisiones, pidieron al secretario general de las Naciones Unidas que colocase "urgentemente" a observadores a lo largo de la frontera entre Bosnia, Serbia y Montenegro, y en Bosnia, para vigilar la retirada de armamento pesado.

El capítulo de las "medidas de confianza", que exige el registro del armamento pesado, solicita también el cese de los vuelos militares, la instalación de "teléfonos rojos" entre los protagonistas y la designación de los puestos militares de las diferentes fuerzas, incluidas las paramilitares.

Por último, esta resolución pide a los gobiernos implicados que refuercen la aplicación de las sanciones, sobre todo en el Danubio.

La conferencia de Londres adoptó el miércoles por la noche una "declaración de principios" que debe servir de base a una solución negociada de los conflictos en la ex Yugoslavia, anunció el secretario de la conferencia, que presentó el texto el jueves.

La declaración exhorta a las partes en guerra a "poner fin a los combates (...) y a respetar los altos el fuego".

No reconoce "ninguna ventaja territorial adquirida por la fuerza ni ningún hecho consumado".

El texto insta al respeto de "los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de las garantías constitucionales de las comunidades nacionales y de las minorías étnicas", en conformidad con las convenciones internacionales.

Condena "totalmente las expulsiones, las detenciones ilegales y las tentativas de cambiar la composición étnica de las poblaciones". Pide el cierre de los campos de detención y el regreso a sus hogares de todas las personas desplazadas.

Recalca la obligación de "respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región, así como la inviolabilidad de las fronteras".

La declaración preconiza "el consenso o el arbitraje" para llegar a una solución definitiva de los conflictos en la ex Yugoslavia.

Finalmente, insta a los estados y a los protagonistas del conflicto a "someterse a las resoluciones de la ONU y a hacer todo lo posible para aplicarlas". Insiste en la necesidad de aportar ayuda a la población "con una protección apropiada y con [illegible] cooperación de las autoridades locales". 28/8 UR.

EN LA CONFERENCIA DE PAZ DE LONDRES TODOS PARECEN NO QUERER COMPROMETERSE

Arrecia la batalla de Sarajevo mientra[s] se dilata una solución para Yugoslavi[a]



Un hombre lleva a una mujer herida durante un feroz bombardeo a Sarajevo.

El centro de Sarajevo, capital de Bosnia, se convirtió ayer en una inmensa [...] con numerosos edificios devorados por las llamas y casi 30 muertos, luego del [...] bombardeo de los milicianos serbios registrado en los últimos meses. Ensom[brecida] por el recrudecimiento de los combates, comenzó ayer en Londres la Conferen[cia] Internacional de Paz para Yugoslavia, sin que en la primera jornada se produj[era] otra cosa que vagas advertencias contra Belgrado. El presidente George Bush volvió a mostrarse contrario al envío de tropas norteamericanas a Bosnia.

LONDRES, 26 (AFP, DPA, AP, EFE, ANSA, Reuter y por Alain Debove, de Le Monde, especial para Clarín). — Al concluir hoy la primera jornada de la Conferencia Internacional de Paz para Yugoslavia, el gobierno de la nueva federación yugoslava (Serbia y Montenegro) recibió vagas advertencias sobre un intensificado aislamiento en caso de que siga apoyando a los milicianos serbios de Bosnia-Herzegovina.

Las críticas a Serbia caracterizaron la primera de las dos jornadas de la Conferencia Internacional que se realiza en Londres, sin que al concluir esta noche sus labores se perfilara un cambio de posiciones de las partes en pugna (véase recuadro). Los Estados Unidos y Europa, por otra parte, no están decididos a comprometerse más directamente en el conflicto balcánico, lo que amenaza convertir la conferencia en una simple reunión de buenas intenciones.

Las conversaciones de hoy —que comenzaron ensombrecidas por el aumento de los combates en Sarajevo, la capital de Bosnia— se centraron en las negociaciones para lograr la paz en esa ex república yugoslava, como destacaron el primer ministro británico, John Major, y el secretario general de las Naciones Unidas (ONU) Butros Ghali.

Los diplomáticos de la Comunidad Económica Europea (CEE) dijeron que Ghali se apresta a anunciar una amplia operación militar bajo comando de la ONU para escoltar caravanas de alimentos para la azotada Bosnia. El plan involucraría a miles de soldados, además de los ya desplegados en la república.

Tras efectuarse este anuncio el canciller bosnio, Haris Silajdzic, expresó desilusión con la conferencia. "No podemos detener la pérdida de vidas, las matanzas, las limpiezas étnicas que vemos todos los días en Bosnia-Herzegovina, mediante vagas sanciones y caravanas de ayuda que todavía están por llegar", dijo en una conferencia de prensa en la cual instó a una intervención militar extranjera.

El denominador común de las sesiones de trabajo a puertas cerradas fue la [ad]vertencia del "aislamiento" que p[...] sufrir aquellos que no cumplan co[n los] cinco principios fundamentales de co[nvi]vencia que exige la comunidad inte[rna]cional. El hecho de que se haya usad[o un] eufemismo para nombrar a Serbia m[ues]tra que las grandes potencias no qui[eren] impulsar una intervención directa.

Los principios mencionados son el [alto] al fuego, el fin de las persecuciones [por] cuestiones étnicas, el cierre de los cam[pos] de prisioneros, el respeto por las fr[onte]ras anteriores al estallido del conflic[to y] los derechos de las minorías.

Lawrence Eagleburger, el secret[ario] interino de Estado norteamericano, [...] que si la dirigencia serbia no cambi[a su] política, el pueblo se enfrenta a un [...] "espectacularmente negro".

"El mundo civilizado simplemente [no] puede permitir que florezca est[...] en el corazón de Europa, y mucho [...] que se disemine", dijo Eagleburger, a[l re]ferirse al programa de "limpieza ét[nica"] instrumentado por los combatientes [ser]bios en las zonas de Bosnia que se encu[en]tran bajo su control.

♦ **Arde Sarajevo**

El centro de Sarajevo ardía hoy, t[ras el] peor ataque de la artillería serbia [en los] últimos meses. El bombardeo más [inten]so se produjo en la noche del martes, [en la] víspera misma de la inauguración [en] Londres de la Conferencia Internacional de Paz para Yugoslavia.

Las baterías serbias y los morteros [de] los soldados croatas y musulmanes [...] dos en la capital, continuaban [...] esta mañana. Al mediodía, las explosiones se espaciaban, pero numerosos [...] seguían devastando la ciudad.

La radio de Sarajevo advirtió [a las] 380.000 personas que no han podi[do salir] de la ciudad que permanezcan en [...] y refugios. La misma emisora d[ijo que] hubo al menos 28 muertos en [...] otros 10 en otras partes de B[osnia...] situación de los civiles es desesperante [...] que prácticamente carecen de víve[res...]

LOS GRUPOS EN PUGNA

♦ **Serbia y Montenegro**

Serbios y montenegrinos apoyan a los independentistas serbios en Croacia y Bosnia y se niegan a reconocer las fronteras actuales de esas dos repúblicas. Montenegro reivindica la franja adriática de Prevlaka, entrada a las Bocas de Kotor, principal base de la flota de guerra de la nueva Yugoslavia. Serbios y montenegrinos forman una delegación común con el presidente y el primer ministro yugoslavo, Dobrica Cosic y Milan Panic.

♦ **Croacia**

Zagreb reclama una acción militar internacional contra los serbios y el canciller Zdenko Skrabalo exige "una terapia de choque" (bombardeos masivos) contra las bases serbias si fracasa la conferencia de Londres. Los croatas desean recobrar por las armas el 22 por ciento de su territorio tomado por los serbios, si la diplomacia fracasa.

♦ **República serbia de Krajina**

El presidente de la "República serbia de Krajina", unilateralmente proclamada en Croacia, Goran Hadzic (apoyado por Serbia), se opone al reconocimiento de Croacia en sus fronteras actuales.

♦ **Bosnia-Herzegovina**

El presidente Alija Izetbegovic aboga por una Bosnia indivisible y rechaza la creación de los cantones serbio, musulmán y croata que aceptó en marzo pasado. Serbios y croatas de Bosnia se oponen a Izetbegovic, un musulmán que solo controla una pequeña fracción de su país y algunos barrios de Sarajevo.

♦ **Macedonia**

El presidente Kiro Gligorov intenta obtener el reconocimiento internacional y garantías sobre las fronteras actuales de las ex repúblicas yugoslavas. Grecia se opone al reconocimiento de esa república bajo el nombre de Macedonia, que según Atenas pertenece a su patrimonio histórico.

PARTES POCO LEGIBLES

02- 921127

Serbios y croatas deberán hacer concesiones territoriales

De Londres a Ginebra

*** Cyrus Vance, copresidente de la Conferencia, aseguró que la división de Bosnia en cantones se discutirá la semana próxima**

*** Ayer continuaron los combates en Sarajevo, mientras la UEO puso 5.000 hombres a disposición de la ONU para la ex Yugoslavia**

EL PAIS de Madrid

Londres
por H. T. G

La nueva presidencia de la Conferencia Internacional para los territorios de la extinta Yugoslavia confirmó ayer que "la cantonalización será una de las principales cuestiones a tratar" en Ginebra, cuando la semana próxima se reanude este foro permanente creado en la Conferencia de Londres. Cyrus Vance, ex secretario de Estado norteamericano y copresidente, con el recién nombrado lord Owen, de este nuevo foro, confirmó a preguntas de este periódico que en las negociaciones se tratará la división de Bosnia. "Tal como están hoy las cosas no hay precondiciones para estas conversaciones. Se discutirá la cantonalización, aunque las posturas al respecto que se habían dado antes eran inaceptables", afirmó. El gobierno legítimo de Bosnia Herzegovina se ha negado, hasta el momento, a negociar la posibilidad de dividir la república en tres cantones por criterios étnicos, uno serbio, uno croata y uno musulmán. Las autoridades musulmanas y los observadores críticos a la cantonalización consideran que sólo supondría una fase transitoria para, una vez creada la homogeneidad étnica en los diversos cantones, pedir el serbio la anexión a Serbia y el croata la unión con Croacia. Esto liquidaría la integridad territorial de Bosnia Herzegovina. El respeto incondicional a estas fronteras había sido proclamado solemnemente por todas las delegaciones reunidas en la Conferencia de Londres. Esta concluyó el viernes con nuevas sanciones a Serbia y el consenso de la comunidad internacional de que no intervendrá militarmente en este Estado miembro de la ONU, pese a haber identificado claramente a Serbia y Montenegro como los principales agresores.

Cyrus Vance manifestó que "todos los que han conquistado territorio por la fuerza tendrán que hacer concesiones territoriales". El líder de la guerrilla serbia en Bosnia, Radovan Karadzic, cuyas fuerzas controlan más del 70 por ciento del territorio bosnio, aunque representa solo a una parte la comunidad serbia que asciende al 31 por ciento del total de la población, se mostró ayer "muy optimista y satisfecho con los resultados de la Conferencia". Insistió en que él sí considera que con la cantonalización "Bosnia ha dejado de existir". En esto coincide con las fuerzas croatas partidarias de la división y con el propio gobierno de Sarajevo. La negociación se llevará a cabo a partir de la semana próxima en Ginebra bajo la dirección de Vance y Owen. Las fuerzas serbias (y en menos medida las croato-herzegovinas) tendrán en su poder la carta negociadora de "paz a cambio de tierra". Karadzic, que controla todos los territorios más o menos "limpios étnicamente por fuerza" se mostró dispuesto a ceder el 20 por ciento de ellos.

El ministro español de Exteriores, Javier Solana, señaló horas antes de que se clausurara la Conferencia de Londres que esta no había consagrado la participación de Bosnia, ya que "ha quedado muy claro que la comunidad internacional no acepta las ganancias territoriales obtenidas por la fuerza". Los países de la Unión de Europa Occidental (UEO), pusieron "colectivamente" a entera disposición de la ONU, para operaciones en Bosnia Herzegovina, medios militares en hombres y material el viernes en Londres, tras una reunión a puertas cerradas de su consejo ministerial extraordinario sobre la ex Yugoslavia. La UEO es la única organización europea con competencia militar. Integrada por los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), salvo Grecia, Dinamarca e Irlanda, ofrece "inmediatamente" a la ONU casi 5.000 hombres, esencialmente británicos, italianos y franceses, medios de transporte y una logística adecuada, precisó el viernes el canciller italiano Emilio Colombo, cuyo país preside actualmente la Unión. Esta operación no tiene nada que ver con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y está bajo el control absoluto de la ONU, precisó Colombo. A pesar de los acuerdos concluidos el pasado jueves en la conferencia de Londres sobre la ex Yugoslavia, los enfrentamientos continuaban en Bosnia Herzegovina, donde los combates causaron una treintena de muertos y varias docenas de heridos en las últimas horas, indicó Radio Sarajevo.

03 · 92/13 27

La guerra en los Balcanes

Amplían el bloqueo para asfixiar aún más a Serbia

Por Graciela Iglesias

(Especial para LA NACION)

Intensificación: tras la conferencia de paz en Londres, la Unión Europea Occidental descartó la intervención armada, pero ...eará a los serbios so... otros terrenos; hubo ... muertos por ataques ... morteros y cohetes en ... de Bosnia Herzegovina.

...ES, 28.– "Sólo hay que ir a ... para ver cúan efectivo es ... Desabastecimiento, cre... desempleo ..."

... esta forma, el secretario de ... Exteriores británico, Dou... explicaba a la prensa por ... la Unión Europea Occidental ... hoy ampliar el bloqueo so... Serbia al terreno naval y flu...

[illegible]

...lega holandés, Hans van Den Broek, aseguraba que Serbia "pudo sentir durante la Conferencia de Paz que sólo tiene dos opciones por seguir: continuar con la guerra y estar aislada del mundo o establecer relaciones internacionales normales".

Según los diplomáticos, los constantes bombardeos sobre Sarajevo (que hoy causaron, al menos, 19 muertos) sólo violan "técnicamente" lo firmado ayer por todas las partes en el conflicto.

Los 13 puntos de principio de acuerdo a los que se llegó ayer fueron más tarde reagrupados en seis grandes lineamientos que buscan, ante todo, asegurar que la ayuda de las Naciones Unidas llegue a su destino y que los derechos humanos puedan ser monitoreados por la máxima organización internacional. En especial, las cárceles en manos de los serbios de Bosnia. Los territorios "..." también [illegible]

Pero las partes tienen una semana de plazo para llevar esto a cabo.

La Unión Europea Occidental, presidida por Italia, también anunció hoy que participará en el control de armas pesadas de todas las facciones y descartó toda intervención militar, "por el momento".

En tanto, Gran Bretaña ofreció 1800 soldados (800 del especializado Cheshire Regiment) para incrementar el número de cascos azules que protegerán los convoys con ayuda en la región.

El Consejo de Ministros españoles, encabezado por Felipe González, puso a disposición una unidad tipo batallón dotada de vehículos de transporte y blindados con 400 efectivos de la recientemente creada "Fuerza de Acción Rápida". El convoy no partirá antes del 20 del mes próximo.

En el campo diplomático –y tal como anticipó LA NACION – lord Owen fue nombrado como mediador de la Comunidad Europea, actualmente presidida por Gran Bretaña. Los reparos manifestados por Francia para su nominación fueron levantados ayer, cuando Owen se retractó de su pedido de acción militar contra Serbia. También se estima que el visto bueno de París es una palmada en la espalda para John Major quien, al menos, logró que la Conferencia de Paz no fuera un completo fracaso.

El sucesor de lord Carrington ... mió el cargo durante una co... cia conjunta con el represen... de las Naciones Unidas, ... Vance, de quien se estima ... "número 2" durante las ... ciones que continuarán la ... próxima en Ginebra.

Allí se espera que, por ... vez, las diferentes partes ... rantes profundicen lo ... tido en Londres "cara a cara".

Propuestas ap...

Notificación de las posiciones del armamento pesado de los serbios en Bosnia



YUGOSLAVIA ES FRAGIL COMBATES MAS FEROCES

5) Se adoptó un compromiso incondicional de desmantelamiento de los campos de prisioneros.

Según el representante del secretario general de las Naciones Unidas, Cyrus Vance, el resultado "revolucionario" de la Conferencia de Londres es haber logrado acabar con la división entre "peace-keeping" (mantener la paz, tarea confiada a la ONU), y la "peace-making" (promover la paz, tarea confiada a la CEE).

A la declaración de Vance se sumó el parecer de Lord Owen, nombrado ayer presidente de la Conferencia de Paz para la ex Yugoslavia, en reemplazo de Lord Carrington.

Según Owen, el trabajo conjunto entre la ONU y la CEE representa el comienzo de una nueva era de colaboración con una estructura "única en su género, que permitirá examinar juntos los múltiples aspectos de este problema, y buscar una solución coordinada".

Owen, resistido por los serbios, aclaró hoy que su defensa de la posibilidad de que se bombardeen las posiciones de los serbios en Bosnia Herzegovina "son cosas del pasado", y dijo que ahora era preciso "avanzar y cumplir con la tarea de servir a la CEE".

"Se observa ahora, añadió, un desplazamiento de las partes en favor de los esfuerzos humanitarios, lo que acrecienta la posibilidad de llegar a una solución".

El presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, dijo hoy que las decisiones tomadas en Londres "representan un avance indiscutible respecto a la situación precedente", pero advirtió que de esta conferencia no puede esperarse "un milagro".

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores alemán, Klaus Kinkel, consideró "válidos" los resultados alcanzados en la Conferencia, dadas las difíciles circunstancias en las que se celebró, pero se mostró escéptico sobre las posibilidades de obtener la paz en la ex Yugoslavia.

Si bien la creación de la estructura conjunta ONU-CEE para buscar una solución negociada del conflicto, e impedir que se extienda, constituye un paso adelante muy importante, habrá que ver cómo responden las partes en causa a esta iniciativa.

Por ahora, esta estructura "única debe esperar que Milán Panic, el premier de la República federal Yugoslava (Serbia y Montenegro), tenga la capacidad de hacer aplicar los acuerdos.

A la espera de la entrada en vigencia del acuerdo, la comunidad internacional decidió incrementar la ayuda humanitaria, y socorrer a las víctimas civiles, al constatarse mayores facilidades de parte de las fuerzas en conflicto.

Esta ayuda, dijo hoy el secretario de estado norteamericano interino, Lawrence Eagleburger, puede representar una "presión", para tratar lo que calificó como un "cáncer en el corazón de Europa".

Por otra parte Yugoslavia logró sus principales objetivos en las conversaciones por la paz en Londres, a pesar de sufrir una severa condena por su participación en la guerra en Bosnia, informaron hoy funcionarios.

Aunque la conferencia abrió camino para un choque de voluntades entre el primer ministro serbio Slobodan Milosevic y el primer ministro yugoslavo Milan Panic, Milosevic tiene razones para estar conforme con los resultados.

La división de Bosnia-Herzegovina por las comunidades musulmana, serbia y croata, que los serbios persiguen, es todavía el objetivo diplomático de las Naciones Unidas y la Comunidad Europea.

La federación yugoslava conformada por Serbia y Montenegro también logró que no empeore su estado actual de aislamiento.

Cinco Puntos Para un Arreglo

LA PAZ EN LA EX Y CONTINUAN LOS

LONDRES, 28 (ANSA y EFE).— Las partes en conflicto en Yugoslavia avanzaron en sus negociaciones de paz aquí, generando un poco de optimismo en los observadores, pese a que en Bosnia Herzegovina continuaron hoy los feroces combates, cada vez con mayor saña.

El premier británico, John Major, resumió hoy los acuerdos parciales alcanzados en la conferencia que, con el patrocinio conjunto de la ONU y la CEE, se encamina a ser una estructura permanente de negociación, "hasta que termine el conflicto", y con sede en Ginebra.

Major habló de cinco puntos:

1) Las partes yugoslavas se comprometen, "ante los ojos del mundo", a respetar un código de comportamiento, que ellas mismas deberán poner en práctica.

2) Por primera vez, se han comprometido a reconocer a la república de Bosnia-Herzegovina, a respetar las fronteras actuales, y a no aceptar modificaciones territoriales por medio de la fuerza.

3) Un plan de acción preciso ha sido adoptado para la aplicación de las decisiones de la conferencia.

4) La ayuda humanitaria será considerablemente desarrollada.

04- 04

92 11327

EL ORGANISMO MUNDIAL APELARÁ A "TODA MEDIDA NECESARIA" PARA AYUDAR A SARAJEVO

La ONU autorizó el uso de la fuerza militar en Bosnia

Tanto el presidente francés, François Mitterrand, como una comisión especial de la Unión Europea Occidental (UEO) consideran que sería excesivamente costoso y arriesgado emprender una operación militar en gran escala en Bosnia-Herzegovina. El Consejo de Seguridad de la ONU autorizó ayer el uso de la fuerza para garantizar la llegada de asistencia humanitaria a Sarajevo. El Consejo adoptó otra resolución por la que condena la "limpieza étnica" en esa república. Argentina respaldó las decisiones del Consejo.

NACIONES UNIDAS, 13 (AP, AFP, EFE y Reuter). —El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó hoy el uso de la fuerza militar para asegurar la llegada de ayuda humanitaria a Bosnia-Herzegovina.

En una decisión que siguió a una semana de arduas discusiones, el Consejo adoptó por doce votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (China, India y Zimbabwe), la Resolución 770, que establece que los estados miembros de la ONU son invitados a "tomar todas las medidas necesarias para hacer llegar esta ayuda allí donde sea necesaria" dentro de la convulsionada república.

La ONU votó también favorablemente otra Resolución, la 771, que condena la "limpieza étnica", consistente en la práctica de deportaciones masivas y forzadas de civiles, en la que incurrieron todos los bandos enfrentados en Bosnia, pero en especial los serbios (véase crónica aparte).

La Resolución 770 dispone que las partes deben detener todas las actividades militares en Bosnia-Herzegovina e invoca las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que contempla el recurso de apelar a la fuerza para el caso de que no se acate esa decisión.

La norma es similar a la aprobada por la ONU en 1990 por la que se autorizó a la coalición liderada por los Estados Unidos a emplear la fuerza militar para expulsar de Kuwait a las tropas iraquíes.

A diferencia del visto bueno del Consejo de Seguridad para la Operación Tormenta del Desierto, la Resolución 770 solo tiene como objetivo garantizar la llegada de asistencia humanitaria a quienes lo necesiten y está lejos de autorizar una intervención armada en gran escala.

Todavía no se sabe qué países aportarán unidades militares para salvaguardar las operaciones de socorro y, según fuentes diplomáticas, la adopción de la medida podría ser suficiente para disuadir a las milicias serbias de bloquear el desarrollo de las operaciones de socorro.

Agencia Reuter



Una columna de blindados serbios toman posición en el norte de Bosnia.

Numerosos países, entre ellos los Estados Unidos y Gran Bretaña, son conscientes de que están arriesgando fuerzas de tierra en una región ideal para la guerra de guerrillas, como la que durante la Segunda Guerra Mundial permitió al mariscal Tito derrotar a las fuerzas germano-italianas.

♦ Mitterrand y la UEO

Coincidentemente, analistas militares pertenecientes a los ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores de los países de la Unión de Europa Occidental (UEO), que se reunieron hoy en Roma, concluyeron que "por el momento es irrealizable" el proyecto de crear un paso humanitario custodiado por miles de soldados para hacer llegar la ayuda a Sarajevo.

El grupo, al que la UEO encomendó la búsqueda de soluciones destinadas a abastecer la capital bosnia, estudia la posibilidad de enviar caravanas escoltadas, lo que evitaría dar la impresión de que se está ocupando militarmente el territorio y, al mismo tiempo, dificultaría los ataques.

El criterio de esos funcionarios de la UEO es similar al del presidente francés, François Mitterrand, quien hoy rechazó la posibilidad de auspiciar una intervención militar que supere la estrictamente necesaria para garantizar la llegada de la ayuda humanitaria por considerar que comprometer fuerzas armadas en gran escala resultaría demasiado costoso y de resultado incierto.

La Resolución 770 dispone que todos los estados informen al secretario general de la organización, el egipcio Butros Ghali, sobre las medidas que tomen en coordinación con la ONU para el cumplimiento de la medida acordada hoy. Al mismo tiempo, invita al funcionario a que examine "las nuevas medidas que puedan ser necesarias para garantizar la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria".

El papel que se atribuye a Ghali hasta que este [illegible] concrete su advertencia de ayer, cuando [illegible] raría los cascos azules de la ex Yugoslavia en caso de que el Consejo de Seguridad autorizara el empleo de la fuerza para garantizar la llegada de los socorros.

01 - 05

92/11328

El Consejo de Seguridad garantizó la ayuda humanitaria a Sarajevo

La ONU deja abierta la opción militar en Bosnia

*** La Cruz Roja denunció trato "inhumano" en los campos de detención bajo control serbio, croata y musulmán**

Nueva York (ANSA)

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó dos resoluciones sobre Bosnia-Herzegovina, una de las cuales prevé el recurso a "toda medida necesaria" para hacer llegar a Sarajevo, capital de la ex república yugoslava, ayuda humanitarias.



Muhammed Sacirbey, embajador de Bosnia Herzegovina ante la ONU. El Consejo de Seguridad pidió el cese del fuego y denunció la "limpieza étnica". (Telefoto de AFP)

■ En la primera, el Consejo, subrayando "una vez más el imperativo para una urgente solución política negociada por la situación en la República de Bosnia-Herzegovina, que permita a ese país vivir en paz y seguridad en sus fronteras", se declara "consternado por el perdurar de las condiciones que impiden la entrega de ayudas humanitarias en localidades dentro de Bosnia-Herzegovina y el consiguiente sufrimiento de la gente de aquel país".

En el capítulo 7 de la Carta de la ONU, se pide "a todos los Estados tomar, a nivel nacional o a través de agencias o acuerdos regionales, todas las medidas necesarias para permitir, en coordinación con las Naciones Unidas, la entrega de ayuda humanitaria de parte de importantes organizaciones humanitarias de la ONU y otras organizaciones para Sarajevo o donde sea necesario" en Bosnia.

Se pide, además, que inmediatamente sea garantizado "el acceso libre y continuo" a la Cruz Roja, y a otras organizaciones humanitarias a los campos de detención, y que se preste tratamiento humano a los prisioneros.

A todos los Estados, prosigue la resolución, se pide "suministrar adecuado sostén" para hacer cumplir la resolución y tomar "las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las Naciones Unidas y de otro personal" comprometido en la entrega de las ayudas.

En la otra resolución, el Consejo de Seguridad expresa su "grave alarma" por las noticias difundidas sobre violaciones de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia y en particular en Bosnia-Herzegovina.

Se hace referencia, en especial, a "expulsiones en masa y deportaciones de civiles, detenciones y abusos con civiles en campos de prisioneros, deliberados ataques contra no combatientes, ambulancias y hospitales, impidiendo la entrega de comida y medicinas a la población, y a la deliberada destrucción de la propiedad".

El Consejo recuerda a las partes la necesidad de respetar la Convención de Ginebra de 1949 sobre el tratamiento de los prisioneros, y "firmemente condena toda violación de las leyes humanitarias internacionales, incluidas las causadas por la práctica de la 'limpieza étnica'", pidiendo que cesen inmediatamente tales violaciones.

Se pide también el acceso "inmediato, continuo y libre" para la Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias a "campos, prisioneros y centros de detención", y la cooperación de las partes para que faciliten la entrada.

Los Estados y las organizaciones humanitarias internacionales, pide la resolución, deben reunir las informaciones relativas a violaciones de los derechos humanos y "ponerlas a disposición del Consejo".

Al secretario general se le pide "reunir las informaciones" y "someter al Consejo un informe que las condense", y proponer "medidas adicionales apropiadas, en respuesta a las informaciones".

El Consejo, *en fin*, aplicando el Capítulo 7, "decide que todas las partes y otros involucrados en la ex Yugoslavia, y todas las fuerzas militares en Bosnia-Herzegovina, se adecuen a lo que dicen las resoluciones. Si eso no sucede, el Consejo deberá tomar nuevas medidas según lo previsto en el Capítulo".

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) afirmó ayer en un "solemne llamamiento" que "civiles inocentes fueron detenidos y sometidos a tratos inhumanos" en Bosnia-Herzegovina y reclamó "medidas imperativas y urgentes" que pongan fin a esa situación.

El CICR basa su texto en las recientes visitas que hicieron sus delegados a campos de prisioneros bajo control serbio, croata o musulmán.

"La detención de esas personas es la consecuencia de transferencias masivas y forzadas de poblaciones, mediante el sistemático empleo de la brutalidad".

"Las partes en conflicto en Bosnia-Herzegovina llevan la entera responsabilidad de los actos cometidos por todos los combatientes", según el CICR.

Contrariamente a sus compromisos, las partes "no respetan las disposiciones de las convenciones de Ginebra" subrayó el CICR que insta al conjunto de los Estados a "hacer respetar las convenciones de Ginebra en todas las circunstancias".

LA ONU APRUEBA EL USO DE LA FUERZA EN YUGOSLAVIA

Municiones para una guerra

El Consejo de Seguridad aprobó por 12 votos a favor y tres abstenciones dos resoluciones que permiten adoptar todas las medidas —incluyendo el uso de la fuerza— en la ex Yugoslavia.

AFP

Con doce votos a favor y las abstenciones de China, India y Zimbabwe, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución (770) que exhorta a los estados miembros a "adoptar todas las medidas necesarias" (implícitamente también las militares) para garantizar el suministro de la ayuda humanitaria a Bosnia-Herzegovina, y por unanimidad emitió otra resolución (771) en la que condena las violaciones de los derechos humanos por todas las partes implicadas en el conflicto bosnio y advierte a estas que de continuar esa situación tomará "nuevas medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de la ONU", que prevé el uso de la fuerza y fue invocado para lanzar la guerra contra Irak. La reunión del Consejo en Nueva York fue apenas una de las instancias puestas en movimiento en torno de la ex Yugoslavia en la jornada de ayer, que las vio proliferar en distintas capitales: en Praga sesionó la conducción de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), en Roma la UEO (brazo armado de la CE), y en Ginebra se inauguró la primera sesión extraordinaria de la historia de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que hoy podría designar a propuesta de EE.UU. un relator especial para investigar las denuncias sobre campos de concentración.

Las resoluciones de la ONU se atuvieron estrictamente a lo previsto, incluso en cuanto a las abstenciones de China —que tras haber enfrentado en la guerra de Corea a la ONU (EE.UU.) se opone tradicionalmente a avalar el uso de la fuerza— y la India y Zimbabwe, que siempre recelan de campañas en las que ven como protagónicos los intereses del hemisferio Norte. La alusión de la resolución 771 al capítulo VII se encuadra sin duda dentro de la intención de la ONU de emitir una "amenaza creíble", como se le exigió insistentemente desde algunas capitales europeas, pero nadie cree de veras que pueda pasarse en las circunstancias actuales de la amenaza a los hechos, a menos que las violaciones a los derechos humanos se generalicen hasta extremos ahora inimaginables. En efecto, la propia resolución 770, que no invoca el uso de la fuerza para poner fin a la guerra sino que sólo autoriza su uso para garantizar el suministro de ayuda humanitaria, es considerada por sus mismos inspiradores más bien como una amenaza que sólo comenzará a ponerse en práctica si no continúa progresando, como ha ocurrido en los últimos días, el respeto de los derechos humanos, sobre todo por parte de los serbios, acusados de buscar una "purificación étnica" en los territorios bosnios bajo su control. Así, David Hannay, el representante de Gran Bretaña, el país más renuente al despliegue de uniformados extranjeros en la región, insistió reiteradas veces ante la prensa: "Esta resolución no prescribe el uso de la fuerza, simplemente la autoriza como último recurso y con el único objetivo de hacer posible la asistencia humanitaria".

La exhortación de la resolución 770 está dirigida a los "estados" para que adopten las medidas "en el plano nacional o a través de los organismos o mecanismos regionales", en clara alusión a la OTAN, la UEO y la CSCE, pero añade que ellas deberán ejecutarse "en coordinación con la ONU", típica fórmula usualmente propiciada por Francia para impedir el control exclusivo de cualquier operación conjunta por parte de la OTAN, en cuyo comando militar no participa. La mención apunta también a tranquilizar al secretario general, Butros Gali, que en estos días advirtió que cualquier operación militar que pueda poner en peligro a los propios efectivos de la ONU ya emplazados en Yugoslavia (14.000 cascos azules) lo obligaría a retirar a éstos de inmediato para preservarlos de cualquier represalia de algunos de los bandos del conflicto. Un artículo especial del texto exhorta por la misma razón a los estados a que "presenten al secretario general informes" acerca de las medidas que adopten.

La resolución 771 contiene un artículo especial de condena de la "limpieza étnica", y otro en el que advierte que quienes violen gravemente "el derecho humanitario internacional" o los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, o impartan las órdenes para ello, serán considerados "personalmente responsables", lo que abre el camino para su juzgamiento internacional, eventualmente por exhortación del relator que podría designarse hoy en Ginebra.

Ayer, en la sesión de Ginebra, el vicepresidente de la Cruz Roja, Claudio Caratsch, afirmó que si bien su organización pudo visitar ya siete campos dirigidos por los croatas, cuatro por los serbios y dos por los musulmanes, "sólo pudimos ver a los prisioneros de guerra, cuando los campos están atestados de civiles inocentes y aterrorizados". En cuando a la reunión de la UEO en Roma, pasó a cuarto intermedio para analizar variantes militares aéreas ya que consideró "impracticable" un corredor humanitario terrestre. La OTAN se reúne hoy en Bruselas para comenzar el análisis de las distintas variantes, pero seguramente llegará a resultados muy similares, pues EE.UU. se opone tajantemente a comprometer a sus soldados en operaciones terrestres en un suelo montañoso como el bosnio, plagado de expertos tan probados en la lucha guerrillera como los serbios. Al cierre de esta edición, George Bush reiteró incluso por enésima vez su renuencia no sólo a esa opción sino incluso a un operativo como los contemplados en la resolución 770: "Debemos saber muy bien lo que hacemos, si mandamos tropas a Sarajevo", dijo en una entrevista de TV.

Panorama internacional

NN.UU.

Para algunos analistas, la situación en Bosnia (éxodo masivo, matanza impiadosa entre grupos étnicos, sostenimiento serbio al sector que le es afín, descubrimiento de campos de concentración que evocan las tristes hazañas del nazismo y, en general, la existencia de un incontrolable polvorín en una región tan volátil como los Balcanes) llamaba inevitablemente a grandes acciones armadas. Era evocada una operación tal como la realizada anteriormente en el Golfo por una fuerza multinacional con sofisticado poder de fuego. A esta tesis se fueron aproximando diversos dirigentes europeos, y su expresión más contundente fueron las críticas de la señora Margaret Thatcher al cauteloso gobierno inglés encabezado por John Major.

Frente a ello tenemos la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el jueves 13. Por unanimidad autorizó el uso de la fuerza, pero con el objetivo restringido de asegurar la llegada de ayuda humanitaria a Bosnia-Herzegovina. También condenó la "limpieza étnica", esto es la técnica de despejar territorios de sus habitantes que no respondan a un mismo origen, ya sea croata, serbio o musulmán, los tres que convivían en ese fragmento de la antigua Yugoslavia. Estamos lejos, pues, de la "intervención en gran escala". Aunque, desde luego, habrá que ver las reacciones en el lugar, que determinarán el curso posterior de los acontecimientos.

Para ese enfoque se tomaron en cuenta toda una serie de datos de la experiencia. Por de pronto, los campos de concentración, cuya existencia reveló The Guardian, no son la única evocación posible de la época de la segunda guerra. También está el recuerdo de las Panzer divisiones de Hitler, al mando del general Kleist, cuya dificultad para controlar Yugoslavia en el año 1941 retrasó la ofensiva subsiguiente contra la URSS y contribuyó, junto con otros factores, a la derrota nazi en el frente oriental. Ello le fue señalado al estratega inglés Liddel Hart por los generales alemanes prisioneros, a los que tuvo oportunidad de interrogar en 1945. Y quedó reflejado en su libro de 1950 **The other side of the hill**, traducido entre nosotros como **Los generales alemanes hablan**.

Según Liddel Hart, "las fuerzas adicionales, terrestres y aéreas, necesarias para este golpe (la invasión de Yugoslavia), eran mucho más importantes de lo que hubiera requerido la campaña de Grecia solamente, obligando así a Hitler a adoptar la resolución, mucho más trascendental y funesta, de postergar la fecha para la iniciación de un ataque contra Rusia".

Podrá pensarse que actualmente se dispone de armas electrónicas que elevan la capacidad de fuego para una intervención, como en el Golfo. Pero en el caso de Yugoslavia no se trata de una violación a la ley internacional como la invasión de Kuwait por Irak. Se trata, más bien, de un proceso de disgregación, que nace con la abolición de los lazos que unían a las diferentes repúblicas dentro de la federación yugoslava y que prosiguió luego con arreglos de cuentas entre minorías y mayorías dentro de cada una de ellas. De manera que, incluso destruyendo la aviación serbia, o causando a Belgrado daños insoportables que llevaran a sus autoridades a renunciar a sus políticas expansionistas, nada garantizaría que la matanza no prosiga a nivel de partidas y guerrillas incontrolables, las cuales operarían en un terreno accidentado y boscoso, contando para resistir a las fuerzas de las Naciones Unidas, con apoyos en los pobladores afines. No por nada el canciller británico, Douglas Hurd, pese a todas las presiones, mantiene su cautela, a raíz de la experiencia de su gobierno en la larga lucha con la guerrilla irlandesa.

En los Estados Unidos, el subsecretario de Estado (que probablemente en estos días acceda al primer nivel de su portafolios), Lawrence Eagleburger, quien conoce muy bien Yugoslavia donde fue embajador, señaló que "si no somos cuidadosos en este asunto, nos encontraremos inmersos —y lo digo sin ningún empacho— en otro Líbano u otro Vietnam". Indudablemente, no se refería a comparaciones formales (por lo menos no en el caso de Vietnam), sino más bien a conflictos en los cuales se va entrando insensiblemente, resultando imposible luego desprenderse sin grandes desgarramientos o pérdidas de prestigio. El asesor para asuntos de Seguridad del presidente Bush, Brent Scowcroft al rechazar la pretensión de Bosnia para que se le entreguen armas que compensen su actual inferioridad para defenderse, sostuvo a su vez que "intentamos resolver un conflicto y no hacerlo más equilibrado".

La resolución del Consejo de Seguridad, propiciada por los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, se concretará, probablemente, mediante el envío de convoyes de ayuda humanitaria, apoyados por tropas suficientes (Francia ha adelantado ya su determinación de enviarlas) y posi-

04-

abordaje cauteloso en Bosnia

blemente con apoyo aéreo. Aparentemente se ha descartado la idea de abrir un corredor permanente, lo cual significaría ocupación efectiva de territorio y podría determinar un envolvimiento en las acciones bélicas que se desea evitar. Por supuesto que si esa operación fuera contrariada, quedaría abierta la puerta para acciones más determinadas.

Interesa observar que la preservación de la paz en el mundo —incluso en una situación tan dislocada como la observable en Bosnia— no puede ser alcanzada metódicamente mediante intervenciones multilaterales de fuerzas dotadas de las últimas tecnologías y movilizadas desde los cuatro confines del planeta. Lamentablemente, los cambios que se están produciendo a nivel planetario han despertado una serie de conflictos que antes se hallaban aletargados y que pueden llegar a multiplicarse sin tasa. Las Naciones Unidas —aun con el concurso, como ahora ha pedido, de las organizaciones regionales— no podrían dedicarse a la tarea de apagar incendios múltiples, so pena de extenuación. Un mundo pacífico no se dibuja a sangre y fuego, aunque a veces sea necesario el uso de la fuerza y, desde luego, no puedan admitirse matanzas que, como las de Bosnia, rozan el delirio y despiertan los viejos fantasmas dormidos de un racismo exterminador.

Tal vez haya sido el apresuramiento con que se procesó el desmembramiento de Yugoslavia lo que ha traído estos fragores. La experiencia vale para que situaciones semejantes —y hay una gran cantidad de casos de minorías que quieren autodeterminarse— sean orientadas hacia soluciones negociadas, por medios diplomáticos, antes que aplicando la fuerza. Esta última puede ser un instrumento apropiado en manos de unas Naciones Unidas confiables, que vayan ayudando al mundo a operar el tránsito hacia las nuevas formas de organización que se vislumbran en el horizonte. Pero serán apropiadas en la medida misma en que se apele a ellas como instancia decisiva, cuando otros recursos ensayados se hayan agotado.

Esto último no empece para que se realice el mayor esfuerzo para evitar acciones que llegan a lindar con el genocidio, cuando se niega a un pueblo el derecho a la morada y luego a la vida, so pretexto de su origen nacional. Los millones de refugiados que han huido de Yugoslavia, los prisioneros de los campos, cuya patética situación ha sido documentada en estos días, los habitantes de pequeños villorrios que mueren incesantemente por el renacimiento de odios ancestrales, merecen que la comunidad internacional repare en ellos y los tome en cuenta para defenderlos. Este parece ser el sentido de la intervención humanitaria. Ella entraña un mensaje que, por desdicha, no parece haber sido registrado todavía por los bandos en pugna, cuya coincidencia fortuita expresa el rechazo a la entrada de tropas foráneas.

Pero si la intervención humanitaria es de rigor, la cruzada emprendida en estos días por algunos teóricos, según la cual toda disidencia debe ser combatida y toda soberanía puede ser contingente, no responde ni a los datos de la realidad ni a la posibilidad de construir un mundo pacífico. Es un resabio autoritario de la época de la guerra fría (en la que muchos pensaban en una buena y clarificadora guerra nuclear) o bien trasunta el exceso de ciertos conversos, cuya pasión actual por Occidente les hace olvidar que nuestra democracia se basa en el pluralismo, sin el cual otro gallo cantaría.

Enrique Alonso

05 05

92113-28

La OEA y la democracia; reformas a su Carta

Por Hernán Patiño Mayer (*)

(Para LA NACION)

La última Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, realizada en las Bahamas en mayo de este año, decidió iniciar el proceso de reforma de su Carta.

La resolución, presentada por la delegación de la República Argentina (1), fue aprobada por unanimidad y, en consecuencia, convocada una asamblea extraordinaria para fines de año, deberá considerar la incorporación de textos "...referidos a la posibilidad de suspender a los gobiernos de los Estados donde se produzcan los hechos previstos en la resolución AG/RES. 1080/91 y a la necesidad de enfrentar la pobreza crítica en la región que constituye una de las más graves amenazas a la democracia..." (2)

Desde su actual constitución, en 1948, la Organización de Estados Americanos ha considerado la vigencia de la democracia representativa en los Estados miembros como una de las condiciones que dan sustento a la solidaridad americana.

Durante décadas, sin embargo, el impacto del conflicto Este-Oeste devaluó sensiblemente el compromiso de la organización regional con la democracia al subordinar, desde una perspectiva, la vigencia de instituciones democráticas a la lucha contra el comunismo, generando desde la otra una interpretación abusiva del principio de no intervención por parte de regímenes autoritarios, poco inclinados al monitoreo internacional.

A partir de la reforma de Cartagena de Indias, Colombia, 1985, y como consecuencia del generalizado proceso de democratización regional, se decidió incluir en el preámbulo de la Carta de la organización el siguiente texto: "Convencidos de que la democracia representativa es condición indispensable para la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región". La OEA se transformó así en la única organización multilateral que otorga a la democracia el status de requisito necesario para el cumplimiento de sus fines.

Sin embargo, y pese a que se propusieron entonces iniciativas de suspensión y expulsión, la Carta de la OEA no prevé ningún tipo de sanción a aquellos gobiernos que en su origen o durante su mandato abandonen de manera flagrante los principios elementales de la democracia representativa.

La ausencia de una disposición de estas características llevó –entre otras causas– a que se sancionara al gobierno cubano, interpretando a nuestro juicio arbitrariamente las cláusulas del *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*.

La propuesta argentina

Con el fin de lograr el máximo consenso que haga posible su aprobación por la asamblea extraordinaria, la propuesta que nuestro país presentará en la comisión especial para la reforma se ceñirá, en términos generales, a los siguientes parámetros:

La sanción debería consistir en la *suspensión temporaria* de un gobierno de origen no democrático o que vulnere flagrantemente los fundamentos básicos de la democracia representativa.

Decimos suspensión temporaria y no exclusión, ya que la primera posibilita la reincorporación, por decisión del organismo que adoptó la medida, sin que se requiera pedido de la parte afectada, una vez que cesen las condiciones que motivaron la sanción.

Propondremos la suspensión de *gobiernos y no de Estados*, ya que la medida estaría dirigida contra aquellos gobiernos que vulneren el compromiso democrático asumido por sus Estados al suscribir la Carta de la organización.

Debe quedar bien claro que la sanción no sería *automática*, sino un recurso extremo aplicable ante el agotamiento de otras instancias.

Se trata, específicamente, de permitir el funcionamiento previo de los procedimientos aprobados por la Asamblea General de Santiago de Chile (Resolución AG/RES. 1080) que le brindan a la organización la posibilidad de realizar acciones político-diplomáticas en los casos en que "...se produzcan hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente elegido...", tendientes a facilitar la restauración democrática (procedimientos aplicados en los casos de Haití y de Perú).

Sería el órgano supremo de la OEA, es decir la Asamblea General, el único capaz de decidir sobre la aplicación de la medida, medida que debería ser adoptada por una mayoría de dos tercios de los Estados miembros de la organización.

Es decir que para que la sanción sea procedente, en primer lugar debería convocarse un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Esta convocatoria requiere ser aprobada por dos tercios de los Estados miembros.

En virtud de la trascendencia de la decisión por adoptar entendemos que la mayoría exigida para que esta asamblea extraordinaria decida la suspensión de un gobierno debería ser también de dos tercios.

Quedaría de este modo circunscripto al máximo posible el riesgo de una decisión apresurada, intempestiva o motivada por razones distintas de las que inspiran la reforma.

Cabe agregar que, a nuestro juicio, debe tratarse de una medida de alcance amplio, es decir, extensiva a los restantes órganos y entidades de la organización, que suspenda el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de Estado miembro.

Consideraciones finales

Así como la Carta de las Naciones Unidas prevé la posibilidad de suspender a aquellos miembros contra quienes se hayan adoptado medidas para el mantenimiento o el restablecimiento de la paz, el tratado de Roma respecto de aquellos que obstaculicen el funcionamiento del Mercado Común o la Liga Arabe respecto de los que violen los principios fundamentales de la organización, creemos que la Carta de la OEA debe prever la posibilidad de aplicar la suspensión en los casos antes señalados, que vulneran uno de los requisitos básicos de la solidaridad regional.

La iniciativa de reforma no nos lleva a ignorar que la fortaleza y el sostén primario de la democracia se encuentran en la mano de los pueblos, sin cuyo respaldo y participación la estabilidad institucional se vería seria y urgentemente comprometida.

Pero no ignoramos tampoco la influencia que tienen hoy y seguramente tendrán en el futuro las acciones y decisiones que la comunidad internacional adopte para favorecer, defender o consolidar la soberanía política de los pueblos.

Por otra parte, la credibilidad y eficacia de los organismos internacionales, sensiblemente erosionadas en el pasado, dependerán, entre otras cosas, de la coherencia que exhiban entre los principios que sustentan y las acciones que desarrollen.

Justamente, con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento de nuestra organización regional, la delegación argentina trabajará para lograr el consenso necesario que haga posible, sin menoscabo alguno de otros principios del derecho internacional, avanzar un paso más en el compromiso de la Organización de Estados Americanos con la democracia representativa, convencidos como estamos de que *sin democracia no habrá integración* y que sin ella el desarrollo económico y social de nuestros pueblos seguirá habitando la utopía.

(*) Embajador de la República Argentina ante la OEA.

(1) Resolución presentada por el canciller argentino y copatrocinada por las delegaciones de Antigua y Barbuda, la Argentina, Brasil, los Estados Unidos, Canadá, Chile, Costa Rica, Haití, Jamaica, Paraguay, Venezuela y Uruguay.

(2) Resolución que también incluye el tema de la pobreza crítica como amenaza a la democracia, tema que, por razones de espacio, abordaremos en otra ocasión.

Nº. DOCUMENTO 9211330
TITULO La OEA se reune para tratar caso del mexicano secuestrado por EEUU
PROCEDENCIA La República (150023)
FECHA DE ... 8/9/92
VINCULACIONES OEA - 500889.
MEXICO - 507623.
EEUU - 65890

La OEA se reúne para tratar el caso del mexicano secuestrado por EEUU

Washington (UPI)

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos se reúnen hoy para escuchar un informe que critica fuertemente a Estados Unidos por haber secuestrado a un ciudadano mexicano a fin de enjuiciarlo por drogas, y afirma que el detenido debe ser devuelto a su país.

El informe fue preparado en Río de Janeiro por el Comité Jurídico Interamericano, un organismo de la OEA, y dice que no puede ser disputado que el secuestro del médico Humberto Alvarez Machín "fue una seria violación del Derecho Internacional Público, puesto que fue una transgresión de la soberanía territorial de México".

La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó el 15 de junio de este año que Alvarez Machín podía ser juzgado en este país a pesar de reconocer que había sido secuestrado por la fuerza en México.

El fallo causó protestas e indignación internacional, y un mes después de haber sido emitido, la OEA encargó al Comité Jurídico Interamericano que se pronunciará sobre la legalidad de la decisión.

El Comité estableció en su informe que no tenía derecho a opinar acerca de si la decisión de la Corte Suprema se ajusta a la ley interna de Estados Unidos, pero recordó que un "principio incuestionable" del derecho internacional es que las normas nacionales no pueden ser invocadas para evitar cumplir con las obligaciones internacionales.

Machín Alvarez fue llevado a la frontera entre los dos países y entregado a funcionarios de la Dirección de la Lucha Contra las Drogas (DEA) para ser sometido a juicio por su supuesta complicidad en la tortura y asesinato del agente estadounidense Enrique Camarena, por traficantes de cocaína en México.

Además de tratarse de una violación de la soberanía mexicana, también es indiscutible que Estados Unidos es responsable por la conducta de la DEA en este caso, puesto que, a pesar de estar en pleno conocimiento de lo sucedido, el gobierno "se ha abstenido de revertir esa acción".

"Todo Estado que viole una obligación internacional debe hacer reparaciones por las consecuencias de tal acción", dijo el Comité.

"La reparación tiene el propósito de retornar, hasta donde sea posible, la situación antes de que la transgresión ocurriera".

"En consecuencia", dijo el informe, "es claro que Estados Unidos, como la parte responsable por la violación de la soberanía de un ciudadano mexicano, Humberto Alvarez Machín, está obligado a repatriarlo, sin perjuicio de cualesquiera otras reparaciones" que tal conducta pueda despertar.

8/9/92

92 11330

01-01

Nº DOCUMENTO 9211331
TITULO OLP acepta confederación como estado independiente.
PUBLICACION EL DIA (150005).
FECHA DE PUBLICACION 25-9-92.
VINCULACIONES OLP - 500868.
ISRAEL - 507603.
EGIPTO - 65841.

OLP acepta confederación como estado independiente

El Cairo (Efe) Yamal al Surani, miembro del Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina (Olp), dijo que los palestinos no están en contra de formar una confederación con Israel, siempre y cuando "hablemos de dos Estados independientes".

Surani hizo estas declaraciones en una entrevista concedida a la agencia de noticias egipcia Mena, en la que se refirió a la aceptación por parte del primer ministro israelí, Isaac Rabin, de formar una confederación con los palestinos.

"No estamos en desacuerdo con la idea, siempre y cuando hablemos de dos Estados independientes con sus fronteras determinadas y no de un Estado de Israel y un grupo de palestinos", afirmó Al Surani, que coordina las actividades palestino-egipcias desde 1967.

Al Surani dijo a Efe que el actual proceso de paz está paralizado y que lo más probable es que continúe así mientras los israelíes insistan en no aclarar su política acerca de la paz.

"Los palestinos no podemos sentirnos optimistas ante estas negociaciones que comenzaron hace casi un año y aún no podemos ver una solución" concluyó el responsable del Comité Ejecutivo de la Olp.

25/9 EL D.

01-01

9211331

Nº. DOCUMENTO 9211332
TITULO BID: dispuesto a mejorar clima financiero y el comercio exterior.
PROCEDENCIA RECOP. DE PRENSA (150090).
FECHA DE PROCEDENCIA 4-9-92.
VINCULACIONES BID → 12641
Com ext → 11407

BID dispuesto a mejorar el clima financiero y el comercio exterior

Tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda, se está viendo la posibilidad de fortalecer la Bolsa de Valores, como un lugar donde debería proveerse financiamiento para los emprendimientos productivos en estos tiempos de integración, dijo a LA MAÑANA, el Lic. Vladimir Radovic.

El representante del BID en el Uruguay, precisó en tanto, que la cifra de U$S 50 millones que se ha venido manejando, *"no solamente se refieren a esta actividad concreta para apoyar el desarrollo y a la regulación de la Bolsa, sino a otras medidas en diferentes sectores, todas encaminadas a la creación de un clima más propicio para las inversiones privadas, tanto extranjeras como domésticas".*

Preguntado sobre el presunto interés del BID, en cuanto a que las acciones de las futuras empresas mixtas coticen en Bolsa, manifestó que *"eso está por verse y depende mucho de la situación con respecto a la legislación interna y creo que es un poco prematuro opinar sobre eso, pero todo lo que pueda hacer el BID y en lo que pueda contribuir para que la Bolsa sea más activa, lo hará, para que las empresas productivas puedan encontrar en ella, el financiamiento en ese mercado de capitales".*

"En estos tiempos de integración el BID colabora"

Consultado Radovic, por las partidas que Uruguay está esperando del Banco Interamericano de Desarrollo, con destino a la reconversión, el funcionario se limitó a decir que *"estamos avanzando bien, en un programa global de créditos, que sería de unos 80 a U$S 100 millones, que se canalizaría a través de todos los intermediarios financieros".*

Radovic, fue entrevistado por **LA MAÑANA**, luego de la firma ayer, del convenio de cooperación técnica reembolsable, por el que el BID otorgará U$S 470 mil para apoyar la desregulación y facilitación del Comercio Exterior.

Los documentos, fueron firmados por el Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Ignacio de Posadas y el representante del BID ante Uruguay.

El objetivo general del programa es contribuir a poner en vigor las nuevas políticas del Gobierno relacionadas con la racionalización y modernización de las actividades del sector público y la apertura y fomento del sector externo.

Se estima que los costos de las gestiones y trámites para actividades de comercio exterior podrán reducirse sustancialmente, en tanto el proyecto, apunta a lograr el funcionamiento coordinado de los organismos públicos encargados de las actividades, a suprimir o modificar los reglamentos que traban y restringen el relacionamiento comercial del país, mediante reformas que permitan simplificar y abreviar trámites. ■

5/9 LAM

Firmaron Crédito Para Desregular Comercio Exterior

El Gobierno suscribió ayer con el Banco Interamericano de Desarrollo un convenio de cooperación técnica que tendrá por objetivo la desregulación y facilitación del comercio exterior.

Según las estimaciones oficiales, los sobrecostos que suponen para el comercio exterior las intervenciones y trabas que obstaculizan las operaciones, se calculan en 20 millones de dólares al año.

El acuerdo fue firmado por el ministro de Economía, Dr Ignacio de Posadas y el representante del BID, Lic. Vladimor Radovic.

La desregulación se ve como una tarea esencial para expandir las exportaciones, reducir costos y mejorar la competitividad de Uruguay dentro del MERCOSUR y a nivel mundial.

Se considera que el impacto del programa favorecerá especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a las radicadas en el interior del país, siendo un estímulo para las exportaciones.

4/9 LAM

01-01 92/1332

Sudáfrica Informa

REUNION QUE SE LLEVO A CABO EL 26 DE SETIEMBRE DE 1992 ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE SUDAFRICA Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL AFRICANO

RESUMEN DEL "DOCUMENTO DE ENTENDIMIENTO"

Este documento refleja el entendimiento alcanzado por las partes luego de las conversaciones llevadas a cabo para eliminar obstáculos y problemas relacionados con la reanudación del proceso de negociación.

Estos obstáculos y problemas son enumerados a continuación, aunque aún existen otros asuntos importantes que deberan ser resueltos durante el proceso de negociación:

(a) el gobierno y el ANC acordaron que es necesario formar una Asamblea Constituyente democrática o un organismo que elabore una Constitución. Para que dicho organismo o Asamblea sea democrática deberá:

- ser elegida democráticamente;
- elaborar y adoptar la nueva Constitución, considerando a la Asamblea como una única Cámara;
- estar unida sólo por los principios constitucionales acordados;
- tener un plazo de tiempo pre-establecido;
- tener mecanismos adecuados para quebrar estancamientos;
- funcionar democráticamente, por ejemplo, llegar a decisiones democráticamente con una determinada mayoría; y
- ser elegida dentro de un período de tiempo pre-establecido y previamente acordado.

(b) El gobierno y el CNA acordaron que durante el período interino o de transición, habrá continuidad constitucional y no un vacío constitucional. De acuerdo con este principio, ha acordado además que:

- la Asamblea Constituyente u organismo que elabore la Constitución, actuará también como el Parlamento interino o de transición;
- habrá un gobierno de unidad nacional interino o de transición;

- el organismo o Asamblea Constituyente con el Parlamento interino o de transición, y el gobierno de unidad nacional interino o de transición trabajarán dentro de un marco constitucional o Constitución de transición que proveerá un gobierno regional o nacional durante el período de transición e incorporará derechos y libertades básicas con garantías. El Palamento interino o de transición podrá funcionar como un organismo de una o dos cámaras.

(c) Las partes concuerdan que todos los prisioneros que han sido encarcelados debido a problemas políticos del pasado, y cuya libertad contribuya a la reconciliación, deberán ser puestos en libertad. Asimismo, los prisioneros que el CNA considera presos políticos y el gobierno no, y fueron arrestados antes del 9 de octubre de 1990, serán liberados por etapas antes del 15 de noviembre de 1992. La posición del gobierno es que todos aquellos que hayan cometido ofensas similares pero que todavía no han sido sentenciados, deberían ser tratados del mismo modo. Sobre este punto no hubo acuerdo, por lo cual este tema se seguirá tratando en el futuro.

(d) La Comisión Goldstone ha seguido estudiando el tema de los albergues de trabajadores y confeccionó un informe de prioridad sobre ciertos temas y eventos.

El gobierno le ha dado prioridad al problema de los albergues en los cuales ha habido violencia, y le informará a la Comisión Goldstone y al Secretariado Nacional de Paz sobre el progreso del mismo, pudiendo los observadores de las Naciones Unidas ser testigos del mismo.

(e) En el clima de violencia actual debería prohibirse exhibir y portar armas peligrosas que pudieran provocar mayor tensión. El gobierno informó al CNA que en el curso de las próximas semanas hará una declaración en la cual se prohibirá a nivel nacional portar o exhibir armas peligrosas en actos públicos excepto casos a ser determinados por la Comisión Goldstone.

(f) El gobierno reconoce el derecho de todas las partes y organizaciones a participar en acciones de masas pacíficas de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Nacional de Paz y de las sugerencias de la Comisión Goldstone. El CNA por su parte, reafirma su compromiso con las disposiciones del Código de Conducta para los Partidos Políticos que fuera acordado en el Acuerdo Nacional de Paz y con el acuerdo alcanzado el 16 de julio de 1992 bajo los auspicios de la Comisión Goldstone para asegurar la actividad política democrática en un clima de participación política libre.

Las dos partes también se comprometen a darle vigor al proceso del Acuerdo de Paz, a hacer todo lo que esté a su

alcance para apaciguar las tensiones y a buscar maneras y medios para lograr la reconciliación en Sudáfrica.

En vista del progreso logrado en esta reunión, y del progreso que seguramente lograremos cuando se reinicien las negociaciones, el CNA expresa su intención de consultar urgentemente a su constituyente, con el fin de examinar el actual programa de acción de masas.

FW de Klerk	NR Mandela
Presidente de la República	Presidente del CNA

03-03

9211333

ORIGINAL

ARCHIVO

1/2

921334

MEMORANDUM Nro.920611...../ReI../FECHA..24de.Noviembre.1992...

I.- ASUNTO: CLAUDIO VALENTI

II.- REFERENCIA: F.A.

III.- EVALUACION: B-3.

IV.- T E X T O:

Se ha tomado conocimiento que Claudio VALENTI LOPEZ (hijo de Esteban VALENTI) trabajaría en una inmobiliaria de nombre VALCALAR, sita en la calle Plaza Cagancha 1135/esc.105 (Torre Libertad) teléfono ----- 92.49.70/71.

Es de destacar que dicha inmobiliaria sería propiedad de su padre (Esteban VALENTI-(Ex-PCU).

000002

FECHA 03/12/92 INICIAL (RE)

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

001-02

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe del Departamento I.

IDENTIFICACION DEL AGENTE:

(M.A.)

002-02

9211334

1/1.

R.E.Nº ....

ASUNTO: OBRA DE DANZA ENMARCADA EN LOS ACTOS DE CONTRAFESTEJO. POR LOS 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: Se adjuntan los antecedentes que registran los actores en esta D.G.I.D.

DISTRIBUCION: BIOGRAFICO

FIRMA: [firma]

NORBERTO DEMICHERI

FECHA: 25 NOV. 1992

30/3/93 (CS)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 NOV. 1992
Pase a Biográfico
Nº de Orden 9211336

001/06

intentocero

Los flashes de personajes que aparecen en esta obra no pretenden encarnar totalmente las particularidades de los seres que representan, sino que son un simple y amoroso homenaje, a veces a su humanidad o a alguna de sus cualidades, otras veces al lugar que les tocó ocupar en esa tela en la que todos tejemos nuestro hilo. También queremos que nuestras danzas puedan ser vistas como movimientos no lineales que forman parte del cosmos y cuyo significado no empieza ni termina aquí. Aunque a veces puedan parecer un dibujo animado, hay otra dimensión en que son puro movimiento, son sólo el medio («el medio es el mensaje») para acercarnos a la fuente, a su fundamento, a nosotros mismos.

0. TIERRA

Caetano Veloso
«Cuando yo estaba preso
en la celda de una cárcel
Fue que vi
por la primera vez
Las tales fotografías
En que apareces entera
aunque allí no estabas desnuda
Y si cubierta de nubes
Tierra, Tierra
Por más distante
El errante navegante...
Quien jamás te olvidaría»

1. EVOCACION INVOCACION

«Habló una vez en mi mente: «El amor, como la energía», dijo «no puede ser destruido. Cuando logra expresarse en el mundo, deja en la textura del universo alteraciones emocionales, trazos de agua fuertes multicolores en los cielos. Siempre que dos personas se aman, siempre que una comunidad comparte su amor, ya sea ayer o hace miles de años, ese sentimiento perdura y puede experimentarse aún. A partir de las huellas que deja el amor en el Universo, se pueden reconstruir y volver a vivir los sucesos con tal nitidez que apenas se distinguen del modo en que ocurrieron.»

«Nuestra cultura era pacífica en este mundo aún sin descubrir, entre las tribus europeas en guerra y los belicosos asiáticos. Vuestros documentos apenas hablan de las Américas porque, hasta hace poco nuestros pueblos no habían creado la historia. Hasta hace unos dos mil quinientos años nuestras costumbres eran sencillas y nuestros conflictos pocos».

Ken Carey

6. RITMOS

Sin nombrar los hijos del sol, los iniciados de todos los tiempos y quien misterios ya sabía desde siempre; en la historia occidental conocida Eratóstenes ya sabía que la tierra era redonda. Ya decían Andrómaco y Demócrito, también Copérnico y Galileo que la nave de la tierra es un puntito en la inmensidad de la galaxia entre galaxias. Y todavía decimos que el sol sale por el este y se pone por el oeste. Corazón del universo, despierta mi corazón que late y responde con vida y amor. Sí.

7. COLON

Música: «Arauco tiene una pena» de Violeta Parra.

Hilo de alta tensión entre dos mundos. Uno de los inicios de la conexión que se irá acrecentando con la película sensible exonerviosa de los medios de comunicación.

He muerto un millón de muertes y he vivido otras tantas vidas para enseñar a las tribus guerreras lo que nunca habrían podido aprender de otro modo. Al final he vencido, ya que los hombres de esas tribus están cambiando profundamente, mientras yo resucito una y otra vez y los conduzco, a ellos y a su especie, siempre hacia adelante, hacia su destino entre las estrellas.»

Ken Carey

Cortés por una profecía es confundido con Quetzalcóatl o sea Dios. Creo que Cortés es Dios (por ponerle alguna palabra a eso) porque Dios es todo, aunque siempre lo ponemos arriba.

Aunque de una manera aparentemente extraña el mensaje »confundido? ayuda a tragarse la píldora de lo que tenía que ser.

pasado como nosotros, entenderéis lo inevitable inminente del despertar del Creador en la familia humana y colaboraréis, al reconocerlos como propios con los designios del Gran Espíritu.»

Ken Carey

20. EVERY VALLEY

Música: Aria del Mesías de Haendel.

Todo valle será exaltado y toda montaña y colina disminuída. Lo torcido enderezado y lo escarpado aplanado.

21. ARAUCO

Música: Arauco tiene una Pena. Violeta Parra

Arauco tiene una pena
que no la puedo callar
son injusticias de siglos
que todos ven aplicar.
Nadie le ha puesto remedio
pudiéndolo remediar.

¡Levántate, Huenchullán!

22. DANZA DE LOS LIBERTADORES

Música: Zawinual (que querían América Latina unida)

«Porque una y otra vez han reaparecido los ideales que ellos impulsaron, entregando a la paciencia y tenacidad del tiempo las primicias de su definitiva realización.»

Conferencia. Benito Llambí

23. LIXO

«El Poder Nuclear no pertenece a ninguna nación o bloque de naciones en particular; por el contrario, las naciones le pertenecen. No hay tal Poder Nuclear Americano, ni tal Poder Nuclear Soviético, ni tal Poder Chino, ni de ninguna otra denominación; sólo cuenta «EL PODER NUCLEAR», unificado, indivisible, planetario, superhumano. Las administraciones nacionales que aparecen ante nuestros ojos distribuyéndose el Poder no son más que articulaciones dinámicas del mismo Sistema, indispensables para su propia vitalidad. ¿Cómo podría crecer si los hombres no estuvieran divididos?»

José González Muñoz

24. CHORO Nº 10

de Villa Lobos

«Cuando el águila del Norte,
vuele con el aguila del Sur
el espíritu de la tierra ella se despertará»

Profecía peruana inca

«Hispania (Portugal incluida) es la via natural que los paises de Centro y Sudamérica tienen a su disposición para crear un efecto repetidor en su contacto con Europa. No hay otro camino por donde pasar. De aquí que, aún siendo en estos momento son centro secundario del poder de la Tierra, Hispania esté llamada, quinientos años después, a jugar de nuevo un papel preponderante en el tablero del mundo.

Necesitamos más que nunca el retorno de ese espíritu de conquista y aventura que tanto nos caracterizó en otros tiempos, pero esta vez no será para imponernos a otros pueblos por la astucia o por las armas, sino algo mucho mas difícil, la conquista del único salvaje verdadero, nuestras limitaciones mentales y emocionales.»

Miyo

25. SALUDO UNIVERSAL

Música: Sunil.

Muchas de las personas que están trabajando para la convergencia Armónica creen que cuando una masa crítica de la humanidad llegue a una visión y a una resolución común la «Idea» o la visón de la paz global y de un nuevo orden mundial va a saltar espontáneamente a través de la imaginación de una mayoría significante de la raza humana desde cuya transformada percepción emergirá una genuina sociedad planetaria.

«Según el calendario sagrado de los Mayas la primera fase de toda evolución a nivel planetario es «la naturaleza se presenta a si misma». La segunda es «el hombre aprende de la naturaleza». La tercera que comenzó hacia el 3100 a.C. y que acaba de terminar en el 87 es el hombre transforma la naturaleza. Estamos ahora en la cuarta fase muy breve que es el período de la purificación, de 1987 a 1992 según el cómputo maya. Entonces entraremos en la quinta fase el hombre y la naturaleza sintetizan. Se aceptará que no podemos seguir operando bajo la creencia de que somos algo aparte o superior a la naturaleza, sino que formamos una relación simbiótica con el entorno planetario global, que a su vez es parte de un organismo galáctico enormemente mayor. En 2012 saldremos de la influencia cósmica de los últimos 5125 años para entrar en una fase aún mas intensa de sincronizaicón galáctica.

A partir de esa fecha el destino del mundo queda en manos humanas con la doble posibilidad (hasta el 31 de Diciembre del 2012) de destrucción o libertad.

La fecha del 16/17 de Agosto del 87 proviene de las antiguas profecías mexicas y el sistema de cálculo que se relaciona con el avatar Quetzalcoatl. El último Quetzalcoatl (son varias encarnaciones históricas que expresan el arquetipo del verdadero Rey-Sacerdote) partió de Mexico en el año 999 d.C. y predijo que retornaría el Dia 1-Caña del Año 1-Caña. Esta fecha aparece en dos momentos críticos:

El primero es el Viernes Santo del año 1519, cuando Cortés desembarca en Mexico (por eso fué confundida su llegada con el retorno de Quetzalcoatl). En realidad este momento señala el comienzo de los Nueve Infiernos Mayas, y no la llegada de la época ansiada.

El segundo de estos momentos si que da cumplimiento a la profecía, y sucede al final del ciclo infernal, el ya conocido 16 de Agosto del 87 con la celebración mundial de la Convergencia Armónica. En este día millones de gentes se vincularon al espíritu del de poder de las cuatro razas, esa noche de vigilia marcó un cambio indeleble en la conciencia humana.»

«Finalmente en el último dia del Noveno y último Infierno, Tezcatlipoca, el dios de la muerte y la destrucción, removerá su máscara de Jade para revelar su verdadera naturaleza subyacente = Quetzalcoatl, el dios de paz.»

Miyo

26. CAMPANAS Y ESPEJOS

«El pensamiento como pura intuición, implica aquí en Sudamérica, una libertad que no estamos dispuestos a asumir. Cuidamos excesivamente la pulcritud de nuestro atuendo universitario y nos da vergüenza llevar a cabo una actividad que requiere forzosamente una verdad interior y una constante confesión.

En América, ya lo dije en mi primer libro, se plantea ante todo un problema de integridad mental y la solución consiste en retomar el antiguo mundo para ganar la salud. Si no se hace así, el antiguo mundo continuará siendo autónomo y, por lo tanto, será una fuente de traumas para nuestra vida psíquica y social.

De la conjunción del ser y del estar durante el Descubrimiento, surge la fagocitación, que constituye el concepto resultante de aquellos dos y que explica ese proceso negativo de nuestra actividad como ciudadanos de países supuestamente civilizados. Como es natural todo esto deriva finalmente en una sabiduría, como saber de vida, que alienta en el subsuelo social y en el inconsciente nuestro y que se opone a todo nuestro quehacer intelectual y político. El calificativo hediento, que esgrimo a veces, se refiere a un prejuicio propio de nuestras minorías y nuestra clase media, que suelen ver lo americano, tomado desde sus raíces, como lo nauseabundo, aunque diste mucho de ser así. Evidentemente tuve la deliberada intención de mostrar el hondo sentido positivo que tiene ese presunto hedor.»

Rodolfo Kusch

«... La queja se tornará pedido, la protesta se tornará propósito, el propósito proyecto y el proyecto realización y se puede pedir cualquier cosa que no va encontra de la armonia Cósmica.»

María Adela Palcos

27. SINERGIA II

Música: Los Incas. Jorge Milchberg.

28. FINAL

El amor
era una luz dorada
y abarcaba y abarcaba
y no terminaba más
El amor
era en todos los presentes
y también en los ausentes
y en los cuerpos celestiales
El amor
emanaba de mi
y pasaba por tí
y no acababa más
Cuando
quise ver de donde era
estaba dentro estaba fuera
y estaba en todo lugar
El amor
en todos y es verdadero
y en el universo entero
y por siempre jamás

América
El silencio, el vacío.
Ese misterioso y maravilloso en que
nos vamos naciendo a La Vida
Humanidad
Una unidad
Uno
O

2. QUETZALCOATL

Música: Balèro de Marie J. Canteloube de Malaret o Nadie se libra de Tamohuanchán de Jorge Reyes.

«Pájaro Serpiente. Cielo. Tierra. Es el signo del advenimiento de la conciencia. Dios sacerdote, hombre, Venus, Serpiente emplumada. «Resulta entonces que la importancia de Que Tzalcoatl reside no en su calidad de individuo social, sino en la de arquetipo central de una estructura filosófica en la que el hombre, soberano al fin de sus decisiones logra convertir una masa perecedera en energía luminosa.»

«Una fe tan ardiente en la utilidad de la obra debía ser inseparable de la fe en el individuo como fin en sín el hombre no podía erigirse en el instrumento del devenir universal más que forjando primero su propio destino. La potente dinámica que el pensamiento náhuatl asigna al acto intencional sería una prueba suficiente, puesto que la certidumbre de un posible cambio del mundo se basa sobre la experiencia de Quetzalcóoatl. Es decir, que se entendía que la gran obra cósmica debía comenzar con el trabajo de cada individuo sobre sí mismo.»

Laurette Sejourné

3. AGUILA Y SERPIENTE

Música: Nadie se libra de Tamohuanchan de Jorge Reyes.

4. ESPIRAL CUADRADA AZTECA

«Hace dos mil quinientos años los humanos ya se habían multiplicado suficientemente, como para señalar el inicio definitivo de una conciencia global humana. Y nos sorprendía el hecho de que las influencias del miedo fueran sentidas muchas veces en nuestras tierras. El aura de nuestro continente se estaba debilitando y las semillas del descontento comenzaron a brotar. Yo pertenecía a un pequeño grupo responsable de controlar el creciente influjo de la energía guerrera en la capa de pensamiento que envolvía la tierra. Cuando ví que el móvil del miedo comenzaba a deformar y tergiversar los valores de las principales tribus de América Central y Sud-América, concluí que lo que presentía (la próxima llegada de los europeos a nuestras costas) pronto se vería confirmado. Sabía que nos acercábamos al ciclo de purificación y que, en breve, en menos de dos milenios, habría un único mundo humano. El período de aislamiento de nuestro continente llegaba a su fin.»

Ken Carey

«La elevación de los aztecas al poder absoluto constituye una epopeya de un dramatismo singularmente patético. Porque lo que vemos plegarse lentamente bajo los golpes de la fuerza bruta no son sólo los seres tocados en su propia carne, sino también la vocación espiritual de una potencia, quizá, sin paralelo. Para un observador interesado, los canales correspondientes a este periodo describen con precisión, a la vez que el proceso de sometimiento social por medidas cuya ferocidad ingeniosa no tiene nada que envidiar a la empleada en nuestros días, la degradación de un pensamiento religioso, de aspiraciones tan increíblemente vivas, que pudieron servir de apoyo ideológico a la voluntad de muerte indispensable al establecimiento de un Imperio. Para el mundo occidental, el mismo fenómeno equivaldría a un estado de fervor cristiano tan intensamente puro, que un dictador pudiera instaurar la crucifixión como medio de terror, bajo el pretexto de ayudar a sus conciudadanos a ganar el cielo.»

Laurette Sejourné

5. DISCURSO DE QUEATZALCOATL, YO MISMA, CUALQUIER PERSONA, MONGO AURELIO

«Alguien que hizo una opción deliberada de no ver sus intereses separados de las otras personas».

Curso en Milagros

8. XOLOTL

Música: «Nadie se libra» de Tamohuanchan.

Perro y gemelo. Doble de Quetzalcoatl. «Es bajo la forma de perro o de un ser desnudo y contrahecho que tendremos que seguir la luz encarnada.»

«Xolotl es esencialmente móvil ya que su misión es llevar la chispa de la que es portador al otro extremo del mundo: en la zona donde la gravitación en vez de ser ejercida por los abismos, lo es por las alturas.

Nacido de la unión que Xolotl establece por su inmersión en los abismos, el Quinto Sol es el Sol de las profundiades que descubre la estructura secreta del Universo al esclarecer las ligas internas que conectan cada una de sus partículas a una fuente central.»

Laurette Sejourné

La peregrinación hacia el sexto sol dura 500 años.

9. MURGA DE LOS CONQUISTADORES

«Fortuna ayuda a los osados
aunque puedan salir mal parados
Del oro se hace tesoro
si no es del cagó el moro
y el que lo tiene
con el mundo hace lo que quiere.
Y si el mundo está inmundo.
Un padre dijo:
Que puede el oro
llevarte al paraiso.
Si no te bautizas
con la ayuda de Dios entraré
poderosamente contra vos.
Al yugo de la Iglesia te sujetaré
y a su majestad te entregaré
tus mujeres e hijos tomaré
todos los daños que pueda te haré.»

Basado libremente en textos originales de la época, extraídos de «Venas abiertas de América Latina» de Eduardo Galeano.

10. CAMBIO DE ROPA

«Nada real puede ser amenazado»

Curso de Milagros

Dicen que Huáscar no fue muerto por su hermano Atahualpa, sino que entró en la tierra. Ayahuasca siguió vivo. El oro espiritual de América está dentro e «intacto».

11. CUAHTEMOC

Música: «Arauco tiene una pena» de Violeta Parra.

Cuahtemoc quiere decir «águila que cae». Imagen del sol poniente.

«Señala en el lenguaje simbólico Nahuatl, la declinación del espíritu en la noche de la materia».

Laurette Sejourné

«Recuerdo el día en que, erguida la cabeza y las plumas desplegadas al viento, cruzaba la extensa pradera. Los soldados divisaron mi silueta recortada en el cielo. Caminé lentamente hacia ellos con los brazos extendidos, presentándoles las palmas, en un gesto de paz. Vi como las ondas de amor, tan intenso como el que he manifestado siempre, antes y después del Gólgota, fluían de mis manos.

Los soldados me mataron a tiros.

Sabía que lo iban a hacer.

Pero sus hijos han sido educados en mis enseñanzas, han amado mi espíritu y han comprendido mis principios creativos lo suficiente como para remontarse a la Luna. Me pregunto si habría podido enseñarles de otro modo aquel día, cuando volaron sus balas y flotaron mis plumas, y si mis palabras hubieran sido más claras que el ejemplo de mis hechos.

12. RELOJ LINEAL

13. ENCUENTRO CON LA SOMBRA

Música: Janis Joplin



«Cuando se habla de la expansión de la conciencia generalmente se la interpreta como una apertura hacía el éxtasis, pero pocas veces se piensa que la expansión de la conciencia es esférica, y que se produce tanto hacia arriba como hacia abajo, tanto hacia afuera como hacia adentro.»

Ramón Pascual Muñoz Soler

14. INTERVALO

Música: Soy pan, soy paz, soy más. Piero

15. TANGO

Música: Cuesta Abajo Gardel y Le pera.

16. I CAN'T GET NO STATISFACTION

Rolling Stones

17. INUTIL

Música: Ultraje a Rigor.

Nosotros no sabemos elegir Presidente
Nosotros no sabemos hacernos cargo de nosotros mismos
Nosotros no sabemos ni lavarnos los dientes
Hay gringos pensando que nosotros somos indigentes

Inútil

Nosotros somos inútil

18. Texto del libro La respuesta del Angel de Gitta Mallasz

19. BACH

Música: en Fa Menor de J.S. Bach.

«Cuando las personas pasan a dar más atención a lo que les dicen otros que a su propia percepción tiene inicio la civilización.»

Ken Carey

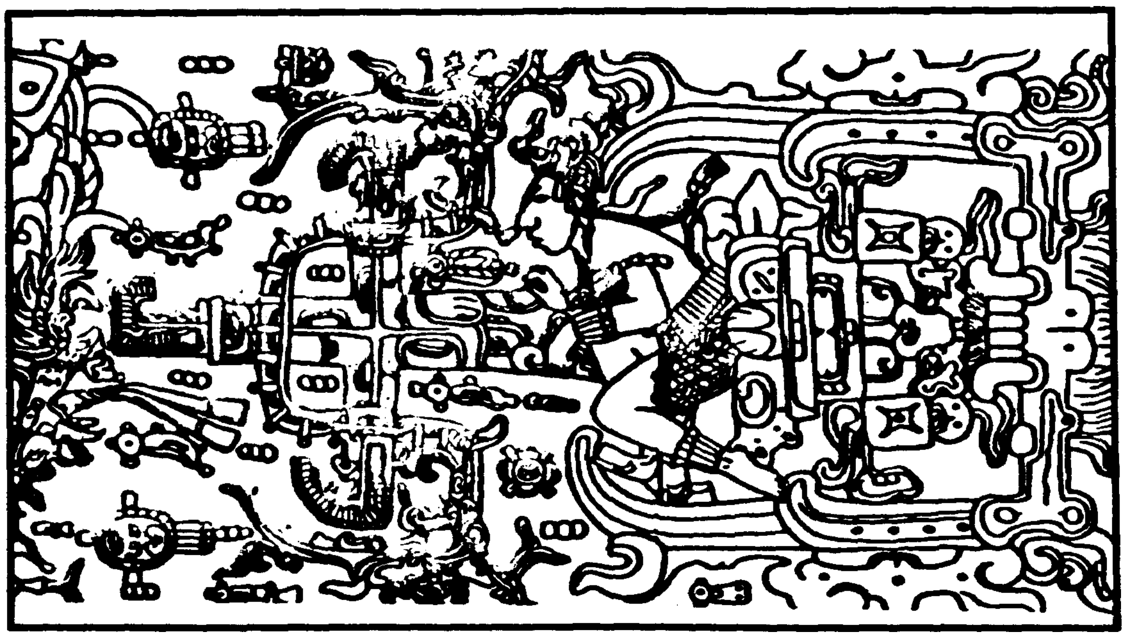
«El gran número de jóvenes buscadores que en los años sesenta y setenta se sumergen en el ascetismo oriental y en el contacto con Gurús exóticos, es sustituido en los ochenta por aquellos que se acercan al Misterio sin intermediarios.»

Miyo

«Cuando comprendais los sucesos del

36

2(e) 92/1336.



DANZAN:
Adriana Belbussi
Graciela Figueroa
Lila Nudelman
Daniella Passaro
Daniel Osimani
Javier Osimani

TEXTO de la Respuesta del Angel.
Nelly Goitiño

Coro de Murga: Benjamin Medina
Coreografía de Gardel (tango): Jacob Heerzog en piano

Escenografía: Nicolás Márquez, Eduardo Cardozo y Javier Bassi
Fotografía: Gabriel Stern
Luces: Juan José Ferragut
Producción: Mónica Passaro y Ana Rubio
Sonido: Walter Linas
Trabajo Vocal en Salve Regina: Sara Herrera
Vestuario: María Inés Strasser y Mercedes Willat

DIRECCION Y COREOGRAFIA:
Graciela Figueroa

AGRADECIMIENTOS: Carmen Cabezudo, Carmen Figueroa, Ricardo Valledor, Luis Tomás, Lola Ansola, Miguel Rienzo, Rosario González, Raúl Burgues, Guzmán Schroeder, Graciela Barros, Mariela Barros, Inés Eiraldi, Rosana Mederos, Carlos Vignone, Isabel Sánchez, TODOS los concurrentes a Juan Paullier 1009; agradecemos también al departamento de vestuarios del Teatro Solís.

```
*****************************************************************************************************
*                    MEMORANDUM No:     3204          FECHA: 92/11/19                   PAGINA 1  *
*****************************************************************************************************
*                                                                                                   *
* REFERENTE A: BELBUSSI , ADRIANA                                                                   *
* SE REGISTRA: BELBUSSI FIGUEROA , ADRIANA                                                          *
*               C.C.    AVB      7015                                                               *
*  1989      - Figura  en  una  lista  de  probables  firmantes  del  referendum                    *
*             por   la   5!ey   No.  15.848.- EVALUACION: A-2                                       *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
* REFERENTE A: FIGUEROA , GRACIELA                                                                  *
* SE REGISTRA: FIGUEROA  , GRACIELA                                                                 *
*               FECHA NAC.: 1958                                                                    *
*               DOMICILIO: AVDA.30 METROS 2208                                                      *
* 71/08/04  - Afiliado al Partido Comunista  No. 31623.                                             *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
* REFERENTE A: NUDELMAN , LILA                                                                      *
* SE REGISTRA: NUDELMAN BLEJMAS , LILA                                                              *
*               C.C.    BAA      25311                                                              *
*  1989      - Figura  en  una  lista  de  probables  firmantes  del  referendum                    *
*             por   la   ley   No.  15.848.- EVALUACION: A-2                                        *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
* REFERENTE A: PASSARO , DANIELLA                                                                   *
* SE REGISTRA: PASSARO ASTIAZARAN , DANIELLA                                                        *
*               C.C.    BCD      2549                                                               *
*  1989      - Figura  en  una  lista  de  probables  firmantes  del  referendum                    *
*             por   la   ley   No.  15.848.- EVALUACION: A-2                                        *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
* REFERENTE A: OSIMANI , DANIEL                                                                     *
* SE REGISTRA: OSIMANI MOIZO , DANIEL ALBERTO                                                       *
*               C.C.    BAB      46252                                                              *
*  1989      - Figura  en  una  lista  de  probables  firmantes  del  referendum                    *
*             por   la   ley   No.  15.848.- EVALUACION: A-2                                        *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
* REFERENTE A: GOITIÑO , NELLY                                                                      *
* SE REGISTRA: GOITIÑO ARIGON , NELLY                                                               *
*    EST.CIV: CASADO      FEC.NAC: 240117                                                           *
*  DOCUMENTOS: CEDULA DE IDENTIDAD  467509   C.C. ACB 8837                                          *
*  DOMICILIOS: MDO  POLONIA  1158          0 (77/01/01)                                             *
*             MDO  DE LOS OLIMPICOS, PLAZA  4458          0 (72/07/12)                 6             *
*  FAMILIARES: HIJO/A       DE: GOITIÑO  , ESTEBAN                                                  *
*             HIJO/A       DE: ARIGON LUCHO , MARIA ESTHER                                          *
*             ESPOSO/A     DE: MONCADA  , JULIO                                                     *
*             HERMANO/A    DE: GOITIÑO ARIGON , MIGUEL ANGEL                                        *
* P R O F E S I O N E S   U   O C U P A C I O N E S:                                                *
* ------------------------------------------------                                                  *
* FECHAS COM. Y FIN  C  A  R  G  O          L  U  G  A  R          T  E  X  T  O                    *
* -----------------  ---------------        ---------------        -------------                    *
* 74/08/21 74/08/21 ABOGADO                CONSEJO DEL NI\O          0                              *
* 78/01/01 78/01/01 ACTOR/ACTRIZ           DESCONOCIDA               0                              *
* 78/01/01 78/01/01 POETA                  DESCONOCIDA               0                              *
* 78/01/01 78/01/01 MAESTRO                DESCONOCIDA               0                              *
* 78/01/01 78/01/01 PROFESOR DE MUSICA     DESCONOCIDA               0                              *
*   SINDICADO: ACTIVISTAS/M POSIBLE                                                                 *
* O T R A S   A C T I V I D A D E S:                                                                *
* ----------------------------------                                                                *
* FECHAS COM. Y FIN  C  A  R  G  O          L  U  G  A  R          T  E  X  T  O                    *
* -----------------  ---------------        ---------------        -------------                    *
* 87/02/18 87/02/18 INTEGRANTE             COM. NACIONAL PRO-REFERENDUM  0                          *
*        L  I  S  T  A  S           R E S P O N D E   A:       C A N D I D A T O   A:    LUG:  SITUACION *
*                                   ------------------         ------------------        ----  --------- *
7 * 62/11/25  1001 FRENTE IZQ.DE LIBERACION                    SENADORES                 31    SUPLENTE  *
* RELACIONES:                                                                                       *
* -----------                                                                                       *
* 72/07/12     MOTIVO:VISITA A DETENIDO        NOMBRES:GOICOECHEA CAMACHO MIGUEL ATAHUALPA          *
* 78/00/00     MOTIVO:VISITA A DETENIDO        NOMBRES:GOITIÑO ARIGON MIGUEL ANGEL                  *
*---------------------------------------------------------------------------------------------------*
```

****
* MEMORANDUM No: 3204 FECHA: 97/11/19 PAGINA 2 *
****

* ACTIVIDADES VARIAS:

* 74/03/21 A1 ACCION:ACTIVIDADES
POSIBLE CORREO.
* 87/01/28 A2 ACCION:ASISTE/CONCURRE DETALLE:REUNIONES/ENCUENTROS
DE LA COMISION NACIONAL PRO REFERENDUM EN LA ASOC CRISTIANA DE JOVENES Y EN
* 87/05/17 SE ACCION:REUNIONES/ENCUENTROS LUGAR:TEATRO "EL GALPON"
CON LA PARTICIPACION DE IMPORTANTES FIGURAS DE LA CULTURA DE NUESTRO PAIS.
* 90/05/21 A2 ACCION:INTEGRA NOMINA
DE PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE LA APARICION DEL 1ER.NRO.REVISTA "GRAFFITI".
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: MARQUEZ , NICOLAS
* SE REGISTRA: MARQUEZ MAZZONI , NICOLAS
C.C. AXA 21495
C.I: 1.808.496-5
EDAD: 21 AÑOS EN 1984
DOMICILIO: P.VAZQUEZ Y VEGA 877
OCUPACION: ESTUDIANTE FAC. ARQUITECTURA
* 04/06/84 - PARTICIPA EN UNA "JORNADA POR LAS LIBERTADES Y LA CULTURA",8 CONVOCADA POR LA INTERSECTORIAL
EN DONDE RESULTO LESIONADO AL SER DISUELTA LA MISMA.
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: STERN , GABRIEL
* SE REGISTRA: STERN FREIFELD , GABRIEL
C.C. BAA 30647
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: FERRAGUT , JUAN
* SE REGISTRA: FERRAGUT RODRIGUEZ , JUAN JOSE
C.C. BVA 29412
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: PASSARO , MONICA
* SE REGISTRA: PASSARO , MONICA
25/11/83 - SECRETARIA DEL SEMANARIO JAQUE.

---

* REFERENTE A: LINAS , WALTER
* SE REGISTRA: LINAS QUINTEROS , WALTER ERNESTO
C.C. AQA 12056
* 1989 - Figura en lista de probables firmantes del referendum por la ley
No. 15.848.-
05/DIC/988 - Diario Oficial No. 22.758 del Referendum por la ley
No. 15.848, convocados por la Corte Electoral a ratificar o rectificar
su adhesion a dicho recurso, no pudiendose establecer la accion tomada.

---

* REFERENTE A: HERRERA , SARA
* SE REGISTRA: HERRERA DE CASSINELLI , SARA 9
OCUPACION: PROFESORA
* 1971 - PROFESORA AFILIADA A LA GREMIAL DE PROFESORES DE MONTEVIDEO Y FED. NAC. DE PROFESORES.
* 1972 - FIGURA EN RELACION DE PROFESORES DE TENDENCIA IZQUIERDISTA, EN FOLLETOS PUBLICADOS POR
LA FED.NAC.DE PROFESORES DE ENS.SECUNDARIA.

---

* REFERENTE A: STRASSER , MARIA
* SE REGISTRA: STRASSER LARROBLA , MARIA INES
C.C. BCA 66575
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

ACTIVIDADES VARIAS:

74/08/21 A1 ACCION:ACTIVIDADES
POSIBLE CORREO.
87/01/28 A2 ACCION:ASISTE/CONCURRE DETALLE:REUNIONES/ENCUENTROS
DE LA COMISION NACIONAL PRO REFERENDUM EN LA ASOC CRISTIANA DE JOVENES Y EN
87/05/17 SE ACCION:REUNIONES/ENCUENTROS LUGAR:TEATRO "EL GALPON"
CON LA PARTICIPACION DE IMPORTANTES FIGURAS DE LA CULTURA DE NUESTRO PAIS.
90/05/21 A2 ACCION:INTEGRA NOMINA
DE PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE LA APARICION DEL 1ER.NRO.REVISTA "GRAFFITI".
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

REFERENTE A: MARQUEZ , NICOLAS
SE REGISTRA: MARQUEZ MAZZONI , NICOLAS
C.C. AXA 21495
C.I: 1.808.496-5
EDAD: 21 AÑOS EN 1984
DOMICILIO: P.VAZQUEZ Y VEGA 877
OCUPACION: ESTUDIANTE FAC. ARQUITECTURA
04/06/84 - PARTICIPA EN UNA "JORNADA POR LAS LIBERTADES Y LA CULTURA",8 CONVOCADA POR LA INTERSECTORIAL
EN DONDE RESULTO LESIONADO AL SER DISUELTA LA MISMA.
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

REFERENTE A: STERN , GABRIEL
SE REGISTRA: STERN FREIFELD , GABRIEL
C.C. BAA 30647
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

REFERENTE A: FERRAGUT , JUAN
SE REGISTRA: FERRAGUT RODRIGUEZ , JUAN JOSE
C.C. BVA 29412
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

REFERENTE A: PASSARO , MONICA
SE REGISTRA: PASSARO , MONICA
25/11/83 - SECRETARIA DEL SEMANARIO JAQUE.

REFERENTE A: LINAS , WALTER
SE REGISTRA: LINAS QUINTEROS , WALTER ERNESTO
C.C. AQA 12056
1989 - Figura en lista de probables firmantes del referendum por la ley
No. 15.848.-
05/DIC/988 - Diario Oficial No. 22.758 del Referendum por la ley
No. 15.848, convocados por la Corte Electoral a ratificar o rectificar
su adhesion a dicho recurso, no pudiendose establecer la accion tomada.

REFERENTE A: HERRERA , SARA
SE REGISTRA: HERRERA DE CASSINELLI , SARA 9
OCUPACION: PROFESORA
1971 - PROFESORA AFILIADA A LA GREMIAL DE PROFESORES DE MONTEVIDEO Y FED. NAC. DE PROFESORES.
1972 - FIGURA EN RELACION DE PROFESORES DE TENDENCIA IZQUIERDISTA, EN FOLLETOS PUBLICADOS POR
LA FED.NAC.DE PROFESORES DE ENS.SECUNDARIA.

REFERENTE A: STRASSER , MARIA
SE REGISTRA: STRASSER LARRORLA , MARIA INES
C.C. BCA 66575
1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: WILLAT , MERCEDES
* SE REGISTRA: WILLAT REAL DE AZUA , MARIA MERCEDES
C.C. AXA 20174
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

* REFERENTE A: CABEZUDO , CARMEN
* SE REGISTRA: CABEZUDO ALGORTA , CARMEN
C.C. AXB 23986
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

* REFERENTE A: FIGUEROA , CARMEN
* SE REGISTRA: FIGUEROA CABEZUDO , CARMEN
C.C. AXB 15410
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

40

* REFERENTE A: VALLEDOR , RICARDO
* SE REGISTRA: VALLEDOR , RICARDO

	LISTAS	RESPONDE A:	CANDIDATO A:	LUG:	SITUACION
89/11/26	808 UNION DEMOCRATICA CRISTIAN		SENADORES	22	SUPLENTE

* REFERENTE A: RIENZO , MIGUEL
* SE REGISTRA: RIENZO CEJAS , MIGUEL ANGEL
C.C. BUB 25317
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

* REFERENTE A: SCHROEDER , GUZMAN
* SE REGISTRA: SCHROEDER RODRIGUEZ , GUZMAN ROBERTO
C.C. AXB 20481
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

* REFERENTE A: BARROS , GRACIELA
* SE REGISTRA: BARROS GALBIATI , GRACIELA
C.C. AZB 13338
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

* REFERENTE A: BARROS , MARIELA
* SE REGISTRA: BARROS GALBIATI , MARIELA
C.C. AZB 12402
* 1989 - Figura en una lista de 1 probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

* REFERENTE A: VIGNONE , CARLOS
* SE REGISTRA: VIGNONE BELBUSSI , CARLOS ALBERTO
C.C. AZB 10088 C.I.: 1.147.781-8
FECHA NAC.: 07/07/60 HIJO DE: ANGEL Y ZULMA
DOMICILIO: 26 DE MARZO 1214 APTO. 401
OCUPACION: AYUDANTE DE LAB. CLINICA TRAMAUTOLOGIA Y ORTOPEDIA . DOCENTE GRADO 1
* 1981 - DETENIDO POR PARTICIPAR EN UNA REUNION NO AUTORIZADA EN LA CUAL SE ANALIZABA UNA CARTA A ENTREGAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.
* 1985 - EN ELECCIONES REALIZADAS EN FAC.MEDICINA SEGUN REGIMEN VOTO CANTADO , EL CAUSANTE VOTO POR LA LISTA 1968, TENDENCIA T.D.I.-
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

```
*******************************************************************************************************
*                    MEMORANDUM No:     3204          FECHA: 92/11/19                        PAGINA 4  *
*******************************************************************************************************
*                                                                                                     *
* REFERENTE A: MEDINA , BENJAMIN                                                                      *
* SE REGISTRA: MEDINA , BENJAMIN                                                                      *
*            C.I.: 61.950                                                                             *
*            C.C.: CBA  19775                                                                         *
*            DOMICILIO: SARANDI 65   CANELONES                                                        *
*  83/03/09 - INTEGRANTE DE LA MURGA "LA REINA DE LA TEJA".                                           *
*                                                                                                     *
*-----------------------------------------------------------------------------------------------------*
*******************************************************************************************************
X
```

006/06   9211336

Un general riguroso

Un artillero de 58 años, el general de división **Raúl Gómez Sabaini** —uno de los hombres de la más estrecha confianza del teniente general **Martín Balza**— asumirá como subjefe del Estado Mayor General del Ejército, con retención del cargo de inspector general que desempeña desde el año pasado.

Gómez Sabaini, que egresó como subteniente del Colegio Militar de la Nación en 1956, desempeñó diversos cargos y funciones a lo largo de su carrera, entre los que se destacan su actuación como secretario general de la Conferencia de Ejércitos Americanos que se realizó en Mar del Plata en 1987.

Ese año debía ascender a general de brigada, pero su promoción fue demorada durante un año. Hay quienes la vinculan con un incidente con el entonces canciller **Dante Caputo**, quien mantuvo un áspero diálogo con el entonces jefe del Comando Sur de los EE.UU., **John Galvin**, de quien **Gómez Sabaini** era ayudante durante su permanencia en la Argentina.

Ya como general se desempeñó como titular del V Cuerpo de Ejército con asiento en Bahía Blanca y de allí pasó a sus actuales funciones en el Estado Mayor.

Gómez Sabaini tiene la reputación de ser un estricto disciplinario, severo en la exigencia del cumplimiento de normas y reglamentos, lo que le valió algunos incidentes en momentos en que la disidencia "carapintada" se hacía sentir con fuerza en la institución.

Clarín 24-11-92

El Cercano Oriente - Reseña Informativa Semanal.
6 - 14 octubre
Servicio Israel.
15/10/92
Servicio Israel.
Libano 66330
=> ПО - 10195
IRAK - 507596
IRAN - 507597
KUWAIT - 507609
FP 11164
FM 11163

01 - 10

9211341

S E C R E T O

15 de octubre de 1992

Informe Nº: M 6732
Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal
(6 - 14 de octubre de 1992)

E L   L I B A N O

Las elecciones en la zona de KASRAWAN

1. El 11 de octubre se realizó en KASRAWAN la etapa especial de las elecciones para cubrir cinco bancas del Parlamento, con lo cual quedó completado el proceso de las elecciones a la Cámara de Representantes libanesa. El porcentaje de votantes fue bajo, dado que todo el bando cristiano había boicoteado las elecciones y realizó una huelga de dos días en la zona Este de BEIRUT y en las zonas de JUBAIL y KASRAWAN, en señal de protesta por los comicios. Se informó acerca de casos de soborno, y sobre el bloqueo de caminos para impedir a los posibles votantes que llegaran a las urnas, pero por lo general reinó la calma. A través de las primeras informaciones se deduce que el ex Canciller FARES BOUEZ obtuvo la mayoría de los votos, pese a que su lista no pudo hacer pasar a todos sus candidatos. El Parlamento electo debe reunirse el 16 de octubre para elegir a su Presidente. Entre los candidatos al cargo figuran NABIH BERI y HASSAN EL-HUSSEINI, Presidente del Parlamento saliente.

2. Antes de las elecciones en KASRAWAN (9 oct.), elementos cristianos de la oposición efectuaron una conferencia, en cuyo transcurso fue establecido el "Frente Opositor Libanés". Este Frente -integrado por el Bloque Nacional (los partidarios de RAYMOND EDDE), los Nacionales Liberales (seguidores de CHAMOUN), las Fuerzas Libanesas, los hombres de MICHEL AOUN y varias personalidades independientes- exhortó a la conciliación nacional, a la

../2

9211341

salida de las fuerzas extranjeras de EL LIBANO y a la realización de nuevas elecciones.

I R A K

Exigencia kurda de independencia en el marco de un Estado Federal

3. Un portavoz de la Unión Patriótica de KURDISTAN informó (4 oct.) que el Parlamento kurdo había votado en favor de un Estado Federal en el Norte de IRAK. Esta resolución indica el propósito kurdo de procurar aumentar las atribuciones de su gobierno propio, más allá de las incluidas en el marco de la autonomía que había sido hasta ahora la solución preferida por la conducción kurda. Después de esa votación, la dirección política del Frente Kurdo de IRAK se reunió en SALAH AL-DIN (5 oct.), oportunidad en que fueron tomadas varias decisiones, entre ellas el apoyo colectivo kurdo a la resolución del Parlamento relativa a la creación de una Federación en el marco de la República Iraquí, y la adopción de este lema durante la próxima reunión de la oposición iraquí (prevista para el 23 de octubre).

4. Organizaciones opositoras chiitas, entre ellas el Consejo Supremo de la Revolución Islámica en IRAK y la Organización de Acción Islámica, criticaron (8 oct.) la decisión adoptada aduciendo que la misma podría despertar el temor de los países vecinos ante una eventual partición de IRAK, y por la posible escisión de las filas de la oposición, que se había reunido hace un tiempo en la región kurda y había exhortado a una acción conjunta contra el régimen de SADDAM HUSSEIN.

Discurso de SADDAM HUSSEIN en la Convención del Partido Baat

5. SADDAM HUSSEIN inauguró la Décima Convención del Partido Baat (6 oct.) con un discurso patriótico en el cual analizó los factores de la actividad nacional y organizacional del partido desde la Guerra del Golfo (enero de 1991). Cabe señalar los siguientes puntos de su discurso:

../3

92/1341

a. Criticó acerbamente el fracaso del partido, del ejército y de sus respectivos jefes para hacer frente a la situación impuesta a IRAK desde "La Madre de Todas las Batallas".

b. Señaló que estos dos organismos tienen la obligación de prepararse de antemano, estudiando las vías para combatir y hacer frente al enemigo desde el punto de vista técnico y práctico.

c. Ordenó a los miembros del partido que movilizaran a los personajes respetables y los dirigentes de las tribus para hacerlos actuar de acuerdo con la línea y las concepciones de la Revolución. Asimismo, exhortó a sus compatriotas a erguir la cabeza y ayudar a la reconstrucción de IRAK para impedir cualquier menoscabo de su soberanía.

d. Volvió a exaltar la victoria de IRAK en "La Madre de Todas las Batallas" como el triunfo más grande de la historia.

6. El comunicado de la sesión extraordinaria de la Convención del Baat (7 oct.) decía que la propuesta de SADDAM, de aumentar el número de miembros de la Conducción Territorial del Baat, había obtenido el apoyo de los asistentes. Después que se presentara la candidatura de cuatro miembros fueron elegidos dos de ellos en votación secreta y de acuerdo con las normas usuales en las convenciones del partido. De esta manera, el número de miembros de la conducción aumentó de 16 a 18.

La cuestión del desarme

7. Para el 16 de octubre está prevista la llegada a IRAK de una nueva Delegación de Desarme de las Naciones Unidas compuesta por

../4

49 miembros y encabezada por NIKITA SEMIDOVICH, que permanecerá en ese país unas dos semanas. Previamente (9 oct.), el Canciller iraquí, MUHAMED SAID AL-SAHHAF, había enviado una nota al Jefe de la Comisión Especial de Desarme de la ONU, ROLF EKEUS, solicitando que la visita fuera postergada por tres semanas para impedir la posibilidad de que ESTADOS UNIDOS la aproveche para los fines de su política interior, dada la campaña electoral que se desarrolla en este momento. La respuesta de EKEUS (9 oct.) decía que la Comisión había rechazado el pedido de IRAK y la visita se llevaría a cabo tal como estaba previsto. SEMIDOVICH informó (11 oct.) que los expertos se concentrarían en el tema de los misiles balísticos, los "SCUD" y sus componentes, y buscarían equipo que puede servir para la fabricación de armas químicas, biológicas o nucleares. Asimismo, agregó que los miembros de su delegación no se abstendrían de inspeccionar lugares sospechosos, en caso de que fuera necesario. Un portavoz de la Comisión manifestó igualmente (9 oct.) que el análisis de los datos traídos por delegaciones anteriores había conducido a conclusiones distintas de las declaradas por IRAK, el cual tendrá que explicarlo. Tras la negativa a postergar la visita, el Canciller iraquí manifestó (12 oct.) que su país había invitado a EKEUS a que viniera a supervisar la próxima inspección de las Naciones Unidas en IRAK y que BAGDAD, por su parte, cooperaría como lo hiciera en el pasado.

I R A N

Visita de los jefes del Hamás y el Hizballah a TEHERAN

8. El 4 de octubre se inauguró en TEHERAN el Segundo Seminario Anual que realizan en conjunto el Ministerio de Relaciones Exteriores iranio y el movimiento Hamás, oportunidad en que los líderes de la organización se reunieron con la cúpula del gobierno iranio. El jefe de la delegación del Hamás, MUSA ABU MARZUK, informó sobre la situación en los "territorios ocupados" y destacó la posición estratégica de su organización, que preconiza "la confrontación

../5

con el régimen sionista hasta su aniquilación y la creación de un gobierno palestino en todas las tierras ocupadas". El portavoz del Hamás, IBRAHIM GAUSHA, agradeció a IRAN el apoyo que presta a las aspiraciones palestinas.

9. En un encuentro de HAMENEY con los jefes del Hamás (5 oct.), el líder iranio subrayó la posición de su país en lo referente a la necesidad de aniquilar "al régimen sionista" y dijo que el pueblo palestino en los territorios tiene que tener fe en la religión islámica y tomar el gobierno en sus manos. Agregó que contrariamente al deseo de los países occidentales y de las publicaciones infundadas contra IRAN, su país cobra fuerza de día en día. El Canciller iranio, ALI AKBAR VELAYATI, condenó cualquier componenda con ISRAEL y subrayó la importancia que reviste la continuación del levantamiento palestino. El Presidente del Majlis, NATEK-NURI, sostuvo que IRAN considera el apoyo a las aspiraciones palestinas como apoyo al Islam (5 oct.). Según él, las conversaciones de paz son un engaño y una farsa, y expresó la esperanza de que los palestinos perseveren en su actitud sagrada contra estas conversaciones.

10. El Secretario General del Hizballah, HASAN NASSERALLAH, que también se encuentra de visita en TEHERAN, se reunió con KHAMENEY (5 oct.) y destacó que es importante intensificar los ataques de "musulmanes revolucionarios libaneses" contra ISRAEL. KHAMENEY felicitó a la conducción del Hizballah por su éxito en las elecciones al Parlamento libanés, y sostuvo que eso fue posible gracias al pueblo libanés amante del Islam y gracias a los combatientes del Jihad. El líder iranio subrayó la necesidad de coordinación entre el Jihad (la lucha armada) y la actividad política, agregando que EL LIBANO es una zona donde los factores del Jihad se convirtieron en factores políticos. También RAFSANJANI se reunió con NASSERALLAH y felicitó a la organización por su triunfo en las elecciones. El Presidente iranio manifestó la esperanza de que el

../6

nuevo Parlmento pueda desempeñar un papel importante en la reconstrucción del país, que haga partícipe al pueblo de su propio destino e impida ataques de ISRAEL contra EL LIBANO, así como la guerra civil. RAFSANJANI puso de relieve el apoyo de IRAN a la lucha de la organización contra ISRAEL. Los jefes del Hizballah se reunieron igualmente con miembros del Consejo Central del Fondo de Ayuda a nombre del Imán KHOMEINY, con los cuales discutieron, entre otras cosas, la ampliación de la actividad del Fondo en EL LIBANO.

Intranquilidad interior

11. En distintos barrios de las ciudades de KUM y MESHED se registraron manifestaciones (10 oct.) a raiz de una resolución del gobierno de aumentar en un 500% el precio del gas. Como consecuencia de las manifestaciones se suspendió la resolución. Asimismo, se informó que había estallado una bomba en el mausoleo en memoria del Imán KHOMEINY, en el Sur de TEHERAN (10 oct.). La organización opositora irania Mujahidin Khalk asumió la responsabilidad del hecho. La organización declaró que sus partidarios habian hecho estallar tres bombas que ocasionaron daños muy serios al sepulcro de KHOMEINY, y que resultaron heridos varios miembros de la Guardia Revolucionaria que se encontraban en el lugar.

K U W A I T

Triunfo de la oposición en las elecciones al Parlamento

12. En las elecciones al Parlamento que tuvieron lugar en KUWAIT el 5 de octubre, y fueron las primeras desde que ese organismo fuera disuelto por el Emir en 1986; diversos factores de la oposición (circulos de izquierda, nacionalistas, islámicos, comerciantes e independientes) obtuvieron 35 de las 50 bancas. Los círculos islámicos se apuntaron un éxito particularmente notable: se trata de cuatro grupos sunitas y chiitas que no actúan como bloque, cuyos representantes obtuvieron 19 bancas, en comparación con las nueve que habian tenido en el Parlamento de 1986.

..//7

92 11341

13. Después de las elecciones, el gobierno presentó su renuncia (7 oct.) y el 12 de otubre se encargó al Príncipe Heredero la formación de un nuevo gobierno hasta el 17 de octubre, antes de la primera reunión del Parlamento a realizarse el día 20. Según se informara, el gobierno incluirá 16 Ministros, en lugar de los 22 del gobierno saliente, al parecer por motivos de racionalización. Se informó que el Príncipe Heredero se había negado a formar el gobierno hasta que se le prometió que contará con "el apoyo de la familia gobernante", es decir, tendrá libertad para elegir a los Ministros, repartir las carteras y tomar decisiones sin interferencias.

14. La primera sesión del Parlamento será presidida por su miembro de mayor edad, y durante la misma serán elegidos el Presidente y Vicepresidente del Parlamento por mayoría absoluta de los presentes. Los Ministros son considerados miembros del Parlamento (de acuerdo con el Artículo 80 de la Constitución), pero no pueden constituir más de un tercio de sus integrantes, por lo tanto también ellos participarán en la elección del Presidente.

15. El éxito relativo de la oposición en las elecciones se destaca principalmente por el hecho de que la participación en las mismas fue permitida a sólo 81.400 ciudadanos kuwaities de "primer rango" (familias que viven en el Emirato por lo menos desde 1920), sobre un total de 600.000 habitantes. La proliferación de elementos opositores en el Parlamento conferirá a los mismos un amplio margen para criticar a la familia gobernante y para reafirmar sus exigencias.

Conflictos limítrofes en el Golfo

ARABIA SAUDITA - KATAR: incidente fronterizo

16. Como consecuencia de esfuerzos de mediación interárabes, principalmente kuwaities y egipcios, ARABIA SAUDITA liberó al

../8

92/1341

soldado katarí (9 oct.) que había tomado prisionero durante el incidente fronterizo entre los dos países, que tuviera lugar el 30 de setiembre. Sin embargo, RIAD reiteró (12 oct.) su adhesión al acuerdo limítrofe firmado por ambos países en 1965. En este marco, en la reunión semanal del gobierno saudita se destacó que el reino se atiene al Artículo 3 del acuerdo, que exhorta a elegir en conjunto una empresa internacional especializada en la demarcación de límites de acuerdo con los mapas que acompañan el acuerdo, y también al Artículo 5, que exhorta a la creación de una comisión conjunta de expertos que controle la aplicación del acuerdo.

17. Al parecer, en respuesta al conflicto limítrofe que surgiera con ARABIA SAUDITA, y como expresión de protesta, KATAR retiró a sus tropas de la fuerza militar conjunta del Golfo (5 oct.), y resolvió boicotear (12 oct.) la reunión del Consejo de Cooperación del Golfo, prevista para el 18 de octubre en RIAD.

L I B I A
=========

Nombramientos en el gobierno y cambios en la estructura del régimen

18. La secretaría del Congreso General del Pueblo libio (el Parlamento) publicó el 10 de octubre un decreto convocando a los Comités Populares Regionales a una reunión extraordinaria (17 oct.), para empezar a poner en práctica los cambios en el aparato administrativo del país y en la elección de los Ministros. La publicación del decreto estuvo precedida por:

a. Una resolución del Congreso General del Pueblo (8 oct.) para realizar cambios organizacionales en el gobierno libio, en cuyo marco serían unificados varios Ministerios y se reduciría el número de los mismos. Así por ejemplo, se unirían el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior, llamándose en adelante Comité Popular General

../9

92J1341

de Justicia y Seguridad General. En el último gobierno libio, elegido en octubre de 1990, figuran 26 Ministerios, y al parecer el Parlamento libio se propone reducir su número a 13.

b. Una reunión de los Comités Populares Regionales Libios (26 set.). En las resoluciones publicadas (9 oct.) se explicaba el mecanismo constitucional pertinente para fijar los nuevos nombramientos y los cambios estructurales. En esta reunión se presentó también la propuesta de descentralizar las facultades de los Consejos Provinciales y conferir la autoridad de decisión y ejecución a los niveles municipales que se organizarían como comunas.

19. Paralelamente a estos acontecimientos, el diario libio "AL-JUMUHIRIAH" exhortaba (8 oct.) a reemplazar a una parte de los secretarios de los Comités Populares debido a su desempeño deficiente, y a examinar si la estructura de los Comités Populares tal como existe hoy en día responde a los cambios ideológicos que se están registrando en LIBIA.

10-10

1/1.

La Mañana — Viernes 13 de Noviembre de 1992

Esposas de policías fraybentinos van a la huelga de hambre

Cuatro esposas de policías de Fray Bentos concurrieron ayer al Palacio Legislativo para interiorizar a los legisladores de todas las bancadas sobre lo que denominaron "problemas de la familia policial".

Sandra Bodera, Miriam Cacciatori, Carmen Gómez y Darina Biurorena, que tienen previsto iniciar una huelga de hambre en apoyo de demandas de mejores retribuciones para los policías, manifestaron su decepción por la falta de apoyo de los retirados policiales de Montevideo -excepto el oficial (r) Tauriño, que las ha acompañado a todas partes-, al igual que los familiares a los que recurrieron.

La medida se desarrollaría en la Catedral Metropolitana, y no la han iniciado aún porque su intermediario, el Obispo Luis del Castillo, les pidió que aguardaran un tiempo prudencial para dejarlo actuar. Mientras tanto, se sometieron a diversos exámenes médicos y comprobaron que su estado de salud les permite iniciar el ayuno previsto.

Las activistas confirmaron denuncias ya conocidas de represalias contra policías rionegrenses por parte del Jefe de ese departamento y del Comando, y dijeron que el problema no hubiera existido de formarse una mesa de diálogo integrada por parlamentarios y representantes de la familia policial. ■

(Más información, página 12.)

001-01

El cercano Oriente - Resumen informativa 30/9/92.
Servicio Israel.
15/10/92
Servicio Israel.
Libano - 66330
=> OLP - 10195
Jordania 507605
Irak 507596
Arabia Saudita - 507971
Yemen - 507675
Oman - 507665
Katar - 11164
FP FM 11163

01-07

921343

15 DE OCTUBRE DE 1992

INFORME NO.: μ /6593

ASUNTO : EL CERCANO ORIENTE - RESENA INFORMATIVA SEMANAL
(30 DE SETIEMBRE - 6 DE OCTUBRE DE 1992)

EL LIBANO
VISITA DE UNA DELEGACION DEL HIZBALLAH A IRAN

1. UNA DELEGACION DE LA ORGANIZACION HIZBALLAH, ENCABEZADA POR EL SECRETARIO GENERAL HASSAN NASSERALLAH, SE ENCUENTRA DE VISITA EN IRAN DESDE EL 2 DE OCTUBRE. DURANTE SU ESTADIA, LA DELEGACION SE REUNIO CON EL CANCILLER VELAYATI, QUIEN FELICITO A SUS MIEMBROS POR EL TIRUNFO DE LA ORGANIZACION EN LA ELECCIONES AL PARLAMENTO LIBANES, Y LOS ALENTO A CONTINUAR LA POLITICA DE 'RESISTENCI' HASTA QUE SEA EXPULSADO EL 'GOBIERNO SIONISTA DE OCUPACION'. CABE SENALAR QUE ESTA ES LA PRIMERA VISITA EFECTUADA A IRAN POR UNA DELEGACION DEL HIZBALLAH DESDE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN EL LIBANO.

JORDANIA
DESMENTIDOS SOBRE AYUDA A IRAK

2. JORDANIA DESMINTIO ENERGICAMENTE LAS ACUSACIONES NORTEAMERICANAS DE HABER ENVIADO ARMAS A IRAK DURANTE LA GUERRA DEL GOLFO. EL PRIMER MINISTRO BEN-SHAKER SOSTUVO QUE DICHAS AFIRMACIONES ERAN PRIMER MINISTRO BEN-SHAKER SOSTUVO QUE DICHAS AFIRMACIONES ERAN INFUNDADAS (2 OCT.), SUBRAYANDO QUE SU PAIS NO HABIA ENVIADO NINGUN TIPO DE EQUIPO MILITAR A IRAK DESDE QUE CONCLUYERA LA GUERRA ENTRE IRAK E IRAN.

3. PREVIAMENTE, EN UN DISCURSO PRONUNCIADO EN UN ACTO (1 OCT.), EL CANCILLER ABU JABER TAMBIEN SE REFIRIO A LA CUESTION DE LAS SANCIONES CONTRA IRAK, DICIENDO QUE SU PAIS SE CONSIDERA OBLIGADO POR LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y PROCURA PONER PUNTO FINAL A LOS APENDICES DE LA CRISIS DEL GOLFO POR VIAS PACIFICAS, PRESTANDO ATENCION AL SUFRIMIENTO DEL PUEBLO IRAQUI Y A LA PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE IRAK.

IRAK
RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ACERCA DE LA DESCONGELACION DE BIENES IRAQUIES EN EL EXTERIOR

4. EL CONSEJO DE SEGURIDAD SE REUNIO EL 2 DE OCTUBRE PARA DISCUTIR LA CONFISCACION DE FONDOS IRAQUIES QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR. CON LA ABSTENCION DE CHINA, FUE APROBADA LA RESOLUCION NO.778 (SUJETA EL CAPITULO 7 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS). LA MISMA SE REFIERE PRINCIPALMENTE A LA CONFISCACION DE FONDOS QUE SE ENCUENTRAN EN BACOS DEL EXTRANJERO, Y QUE CONSTITUYEN EL PAGO POR LA ADQUISICION DE PETROLEO IRAQUI DESPUES DEL 6 DE AGOSTO DE 1990 (FECHA EN QUE SE HABIA APROBADO LA RESOLUCION NO.661 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE APLICA SANCIONES ECONOMICAS A IRAK), Y LA TRANSFERENCIA DE ESAS SUMAS A MANOS DE LAS NACIONES UNIDAS. POR EL MOMENTO SE TRATA DE UN MONTO DE HASTA 200 MILLONES DE DOLARES DE LOS DEPOSITOS EN CADA PAIS, A MENOS QUE HAYA EN EL MISMO ACREEDORES QUE RECLAMEN

2/..

LA PROPIEDAD DE ESE DINERO. LA RESOLUCION ESTABLECIA IGUALMENTE QUE LOS PAISES EN CUYO TERRITORIO HAYA PETROLEO O DERIVADOS, PERTENECIENTES AL GOBIERNO IRAQUI, DEBEN VENDERLOS Y TRANSFERIR EL DINERO OBTENIDO A LA CUENTA DE LAS NACIONES UNIDAS.

5. LA RESOLUCION TAMBIEN ESTABLECE QUE EL DINERO SEA DEPOSITADO -COMO LO ESTIPULAN LAS RESOLUCIONES 706 Y 712 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD- EN UNA CUENTA ESPECIAL QUE SERA MANEJADA POR EL SECRETARIO GENERAL Y QUE ESTARA DESTINADA AL PAGO DE INDEMNIZACION A LAS VICTIMAS DE LA GUERRA Y PARA SOLVENTAR LA DEVOLUCION DEL EQUIPO KUWAITI CONFISCADO POR IRAK DURANTE LA GUERRA, AL PAGO COMPLETO DE LOS GASTOS DE LAS DELEGACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA DESCUBRIR Y SUPRIMIR EL ARMAMENTO NO CONVENCIONAL IRAQUI, Y AL PAGO DE LA MITAD DE LOS GASTOS DE LA COMISION DE DEMARCACION DE LA FRONTERA ENTRE IRAK Y KUWAIT.

6. EL MINISTRO DE INFORMACION IRAQUI, HAMED YUSSUF HAMMADI, CENSURO LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DICIENDO QUE SIGNIFICABA LA USURPACION DEL DINERO DEL PUEBLO IRAQUI Y ACUSO AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE PRESTARSE A SSER UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE ESTADOS UNIDOS (3 OCT.). TAMBIEN EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MOHAMED SAID AL-SAHHAF, EN EL DISCURSO QUE PRONUNCIARA ANTE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS ANTES DE QUE SE TOMARA LA RESOLUCION (30 SET.), HABIA ACUSADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD, A ESTADOS UNIDOS Y A SUS ALIADOS DE VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS EN IRAK. DESPUES QUE SE APROBARA LA RESOLUCION, EL MINISTRO DE FINANZAS, AHMED HUSSEIN, EXHORTO A LOS MINISTROS DE FINANZAS DE LOS PAISES QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA ORBITA DE INFLUENCIA NORTEAMERICANA A DESCONOCER ESTA RESOLUCION (4 OCT.), SOSTENIENDO QUE LA MISMA NO ES LEGAL Y QUE IRAK DECLARA SU PROPOSITO DE REANUDAR LAS NEGOCIACIONES EN TORNO A LA EXPORTACION DE PETROLEO.

<u>DEMARCACION DE LA FRONTERA ENTRE IRAK Y KUWAIT</u>

7. EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEMARCACION DE LA FRONTERA ENTRE IRAK Y KUWAIT MANIFESTO QUE SU DELEGACION HABIA INICIADO SUS TAREAS Y QUE HASTA AHORA NO HABIA TROPEZADO CON OPOSICION POR PARTE DE IRAK (1 OCT.). AGREGO QUE LAS TRES PRIMERAS SEMANAS ESTARIAN CONSAGRADAS A TAREAS DE INVESTIGACION, TRAS LO CUAL LA COMISION EMPEZARIA A COLOCAR MOJONES DE PIEDRA EN LA LINEA DE LA FRONTERA CADA DOS KILOMETROS.

<u>IRAN</u>

<u>AMPLIACION DE LA COOPERACION MILITAR CON SIRIA</u>

8. EN UNA SESION REALIZADA EL 22 DE SETIEMBRE, EL MAJLIS APROBO UNA PROPUESTA DE LEY SOBRE LA AMPLIACION DE LAS RELACIONES ENTRE SIRIA E IRAN EN EL TERRENO DE LA ACTIVIDAD DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LOS DOS PAISES. CABE SENALAR QUE EN LOS ULTIMOS MESES SE OBSERVA UNA TENDENCIA A ESTRECHAR LAS RELACIONES ENTRE SIRIA E IRAN Y A AUMENTAR LA COOPERACION PRACTICA ENTRE AMBOS PAISES, PRINCIPALMENTE EN EL TERRENO DE SEGURIDAD.

<u>CONFLICTOS LIMITROFES EN EL GOLFO</u>

<u>E.A.U. - IRAN: LA DISPUTA DE ABU-MUSA</u>

9. LAS CONVERSACIONES ENTRE LOS REPRESENTANTES DE AMBOS PAISES

3/..

REFERENTES AL CONFLICTO DE ABU-MUSA (27-28 SET.) QUEDARON ESTANCADAS DEBIDO A LA ENERGICA OPOSICION DE IRAN AL INTENTO DE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS DE TRATAR LA CUESTION DE LA SOBERANIA TAMBIEN EN LO QUE RESPECTA A LAS DOS ISLAS DE TANB. TRAS EL FRACASO DE LAS CONVERSACIONES, EL CANCILLER DE LOS E.A.U. SENALO (30 SET.) QUE LA SEGURIDAD DE VARIOS PAISES PEQUENOS SE VE AMENAZADA POR LOS INTERESES DE PAISES QUE ASPIRAN A EXPANDIRSE A EXPENSAS DE SUS VECINOS. EL MINISTRO DESTACO QUE LAS TRES ISLAS PERTENECEN A LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS Y QUE SE DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE IMPEDIR ESTA AGRESION, QUE PONE EN PELIGRO LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES. IRAN, POR SU PARTE, SE REFIRIO AL TEMA EN UNA REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (3 OCT.) Y LO HIZO EN UN TONO CONSILIATORIO PERO CON UN MATIZ AMENAZADOR, SUBRAYANDO QUE DESDE EL ESTALLIDO DE LA REVOLUCION ISLAMICA NO CODICIABA LAS TIERRAS DE SUS VECINOS, MANIFESTANDO SU ASOMBRO POR EL ALBOROTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN TORNO A LA CUESTION. TEHERAN ACLARO IGUALMENTE QUE SU PODERIO MILITAR ESTABA DESTINADO A DEFENDER SUS INTERESES NACIONALES, Y NUNCA HABIA ABRIGADO EL PROPOSITO DE UTILIZAR ESTE PODERIO CON FINES EXPANSIONISTAS O PARA PERJUDICAR A OTROS. LOS IRANIOS ACLARARON QUE ESPERAN QUE LOS EMIRATOS ARABES UNIDOS ACTUEN CON SERENIDAD EN TEMAS BILATERALES Y SE ABSTENGAN DE FORMULAR RECLAMACIONES INFUNDADAS, DADO QUE 'LAS MAQUINACIONES ARROGANTES' NO HABRAN DE FAVORECERLOS. ASIMISMO, TEHERAN VOLVIO A DESTACAR QUE RESPETA EL ACUERDO DE 1971 Y ESTA DISPUESTO A DISCUTIRLO SIN PONER CONDICIONES, CON UN ESPITIRU PRACTICO, Y A TOMAR MEDIDAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

<u>ARABIA SAUDITA - KATAR: INCIDENTE FRONTERIZO</u>

10. UNA FUENTE AUTORIZADA SAUDITA DESMINTIO (1 OCT.) LA VERSION DE KATAR, SEGUN LA CUAL EN UN ATAQUE DEL EJERCITO SAUDITA (30 SET.) CONTRA UN PUESTO FRONTERIZO KATARI EN LA ZONA DE KHUFUS (UNOS 130 KM. AL SUDESTE DE DOHA) HABIAN PERECIDO DOS SOLDADOS Y UN TERCERO FUE TOMADO PRISIONERO. ARABIA SAUDITA RECHAZO TAMBIEN LA DECLARACION KATARI DE QUE EN UN SEGUNDO ATAQUE EL CAMPAMENTO FUE RODEADO Y LOS HOMBRES QUE HABIAN QUEDADO EN EL SE VIERON OBLIGADOS A ABANDONAR EL LUGAR, HABIENDOSE ABSTENIDO DE CHOCAR CON LA FUERZA SAUDITA ATACANTE PARA EVITAR UN DERRAMAMIENTO DE SANGRE, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIERAN TRAS EL PRIMER ATAQUE. LA FUENTE SAUDITA MANIFESTO SU PROFUNDO PESAR Y SORPRESA POR LOS ANUNCIOS KATARIES, QUE NO CONTRIBUYEN AL INTERES COMUN A AMBOS PAISES. SUBRAYO QUE SU PAIS OBSERVA ESCRUPULOSAMENTE LAS RELACIONES DE BUENA VECINDAD Y LA SEGURIDAD DE LA REGION, Y SENALO QUE SE DEBE PERMITIRSE QUE INCIDENTES FORTUITOS PROTAGONIZADOS POR ELEMENTOS IRRESPONSABLES PERTENECIENTES A LAS DOS PARTES INFLUYAN EN LAS ESTRECHAS RELACIONES MANTENIDAS POR AMBOS PAISES. ASIMISMO, LA FUENTE ACLARO QUE EL ANUNCIO KATARI QUE ATRIBUYE EL INCIDENTE A FUERZAS DEL EJERCITO SAUDITA ES INFUNDADO, PERO ADMITIO QUE HUBO UN TIROTEO ENTRE BEDUINOS, A SU ENTENDER DENTRO DEL TERRITORIO DE SU PAIS, Y SOSTUVO QUE LOS KATARIES FUERON LOS QUE ABRIERON FUEGO. LA FUENTE INFORMO QUE SE HABIA INICIADO UNA INVESTIGACION SOBRE EL TEMA Y EN BASE A SUS CONCLUSIONES SE TOMARIAN LAS MEDIDAS NECESARIAS.

4/..

11. COMO CONSECUENCIA DEL INCIDENTE, EL GOBIERNO KATARI EFECTUO UNA REUNION ESPECIAL (10 OCT.), EN LA CUAL DECIDIO SUSPENDER EL ACUERDO LIMITROFE DE 1965 CON ARABIA SAUDITA, POR LO QUE CONSERABA COMO UNA ACCION UNILATERAL DE RIAD PARA TRAZAR LA FRONTERA ENTRE LOS DOS PAISES CONTRARIAMENTE A LO ESTABLECIDO POR DICHO ACUERDO, Y POR LA OPOSICION SAUDITA A LOS INSISTENTES PEDIDOS DE KATAR DE MANTENER CONVERSACIONES SOBRE EL TEMA. EL GOBIERNO DE KATAR DESTACO TAMBIEN LA NECESIDAD DE QUE AMBOS PAISES MANTUVIERAN CONVERSACIONES A LA BREVEDAD POSIBLE, PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE LA FRONTERA DEFINITIVA Y SU DEMARCACION. EN RESPUESTA, UNA FUENTE SAUDITA AUTORIZADA EXPRESO GRAN ASOMBRO (1 OCT.) POR EL CONTENIDO DEL COMUNICADO PUBLICADO POR EL GOBIERNO DE KATAR, RECHAZO TERMINANTEMENTE LA DECISION ADOPTADA POR EL MISMO EN FORMA UNILATERAL DE SUSPENDER EL ACUERDO FRONTERIZO APROBADO EN 1965, Y ANUNCIO QUE SU GOBIERNO CONSIDERA QUE EL ACUERDO OBLIGA A LAS DOS PARTES.

12. EN UN INTENTO POR SOLUCIONAR EL NUEVO CONFLICTO QUE VOLVIO A SURGIR EN EL GOLFO, EL PRESIDENTE DE EGIPTO MANTUVO CONVERSACIONES TELEFONICAS (2 OCT.) CON EL REY FAHED, CON EL EMIR DE KATAR Y CON EL PRINCIPE HEREDERO KATARI. ASIMISMO, EL EMIR DE DUWAIT VIAJO A JEDDA Y A DOHA (3 OCT.). EL PRINCIPE HEREDEREO KATARI (QUE REEMPLAZA AL EMIR QUE SE ENCUENTRA EN EL EXTRANJERO), RECIBIO TAMBIEN UN MENSAJE VERBAL DE RAFSANJANI (2 OCT.) Y EL DIARIO IRANIO "TEHERAN TIMES" DEL 3 DE OCTUBRE DECIA QUE IRAN DEFENDERA A KATAR Y A TODOS LOS EMIRATOS DE LA COSTA DEL GOLFO PERSICO FRENTE A LA AGRESION SAUDITA. ADEMAS, SENALABA QUE "IRAN CONDENA EL EMPLEO DE LA FUERZA POR PARTE DE ARABIA SAUDITA CONTRA EL PEQUENO PAIS MUSLMAN DE KATAR, Y RECHAZA LOS PLANES EXPANSIONISTAS SAUDITAS DESTINADOS A ASEGURAR SU HEGEMONIA SOBRE LOS OTROS PAISES DEL GOLFO PERSICO".

ARABIA SAUDITA - YEMEN: CONTINUAN LAS DELIBERACIONES SOBRE EL TRAZADO DE LA FRONTERA

13. TRAS UN ENCUENTRO REALIZADO EN RIAD, Y EN EL CUAL PARTICIPARON ESPECIALISTAS DE AMBAS PARTES PARA DISCUTIR LA CUESTION LIMITROFE, EL PORTAVOZ DE LA CANCILLERIA SAUDITA INFORMO (29 SET.) QUE SU PAIS ESTA ESPERANDO LA RESPUESTA DE LOS YEMENITAS A UN PLAN DE 4 PUNTOS QUE LE FUERA TRANSMITIDO POR ARABIA SAUDITA EL 10 DE SETIEMBRE. EL VOCERO SENALO QUE EL PLAN PROPONE DEMARCAR LAS ZONAS LIMITROFES QUE NO FUERON FIJADAS POR EL ACUERDO DE TAIF DE 1934, INCLUSO LOS LIMITES MARITIMOS, DE ACUERDO CON EL MISMO ESQUEMA.

YEMEN - OMAN: ACUERDO DE DEMARCACION DE LA FRONTERA

14. TRAS PROLONGADOS CONTACTOS, OMAN Y EL YEMEN FIRMARON EN SANA (1 OCT.) UN ACUERDO DE DEMARCACION DE LA FRONTERA ENTRE AMBOS. EL ACUERDO FUE FIRMADO POR THUWAYNI BEN SHEHAB, ASESPR ESPECIAL DEL SULTAN KABUS DE OMAN, Y POR EL PRIMER MINISTRO YEMENITA, HAYDARABU BAKER EL-ATTAS. AL CONCLUIR LA FIRMA DEL DOCUMENTO, EL PRESIDENTE DEL YEMEN EXPRESO SU AGRADECIMIENTO Y ESTIMA AL SULTAN KABUS, POR LA COLABORACION EN LA SOLUCION DEL CONFLICTO LIMITROFE ENTRE LOS DOS PAISES, Y SENALO QUE LAS NEGOCIACIONES MANTENIDAS EN LOS ULTIMOS DIAS HABIAN SIDO

5/..

SINCERAS Y LAS DOS PARTES TRABAJARON COMO UN SOLO EQUIPO PARA LLEGAR A RESULTADOS SATISFACTORIOS. ASIMISMO, EXPRESO LA ESPERANZA DE QUE TODOS LOS CONFLICTOS FRONTERIZOS EN EL MUNDO ARABE SE SOLUCIONEN CON EL MISMO ESPIRITU (IMPLICITAMENTE, SE REFERIA A ARABIA SAUDITA, CON LA CUAL, COMO QUEDA DICHO, LOS YEMENITAS TAMBIEN MANTIENEN NEGOCIACIONES REFERENTES AL TRAZADO DE LA FRONTERA).

EGIPTO

COORDINACION ENTRE ORGANISMOS OPOSITORES CON MIRAS A LAS ELECCIONES MUNICPALES

15. LOS PARTIDOS OPOSITORES CONTINUAN SUS PREPARATIVOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, QUE SE LLEVARAN A CABO A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE. A TAL FIN, LA HERMANDAD MUSULMANA Y OS GRANDES PARTIDOS OPOSITORES -EL PARTIDO LABORISTA SOCIALISTA Y "EL-WAFD"- CONVINIERON EN COORDINAR SU ACCION DE TAL MANERA QUE EN CADA UNA DE LAS REGIONES ELECTORALES SE PRESENTARIA EL CANDIDATO QUE TUVIERA LAS MAYORES POSIBILIDADES DE TRIUNFO, PARA COMPETIR CON EL CANDIDATO DEL PARTIDO GOBERNANTE (EL PARTIDO NACIONAL DEMOCRATICO). DE ACUERDO CON UNA INFORMACION PERIODISTICA, RECIENTEMENTE SE PRODUJO UN CONFLICTO ENTRE " EL-WAFD" Y LA HERMANDAD MUSLMANA EN TRONO A LA REPRESENTACION PROPORCIONAL DE LA SEHGUNDA EN ESTE PACTO. POR ESTA RAZON, EL SECRETARIO GENERAL DE "EL-WAFD", IBRAHIM FARAJ, LE INFORMO AL PARTIDO LABORISTA QUE SE PARTIDO SE RETIRABA DE LA ALIANZA. EL REPRESENTANTE DE LA HERMANDAD MUSULMANA DESMINTIO QUE "EL-WAFD" YA SE HUBIERA RETIRADO DEL PACTO, Y SOSTUVO QUE SI DECIDIERA SEPARARSE, LA HERMANDAD MUSULMANA LO LAMENTARIA.

16. DEBE SENALARSE QUE EL ESCENARIO LOCAL CONSTITUYE UNA DE LAS PRUEBAS MAS IMPORTANTES DEL PODERIO DE LA OPOSICION, DADO QUE LA GRAN MAYORIA DE LOS PARTIDOS OPOSITORES NO HABIAN PARTICIPADO EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO DEL PUEBLO Y AL CONSEJO DE LA SHURA, ADUCIENDO QUE LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS SERIAN GRAGUADOS POR EL REGIMEN. EN VISTA DEL EXITO LOGRADO POR LA HERMANDAD MUSULMANA EN LAS ELECCIONES DE LA FEDERACION DE ABOGADOS, QUE SUSCITA LA PREOCUPACION DEL REGIMEN, ES PROBABLE QAUE LA COORDINACION ENTRE LOS ORGANISMOS MAS GRANDES DE LA OPOSICION INQUIETE AL REGIMEN, QUE SE CONGRATULARA CON TODA GRIETA QUE SE PRODUZCA EN ESTA ALIANZA.

ARGELIA

NUEVA LEY DE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

17. AL AGRAVARSE LA SITUACION DE SEGURIDAD, EL ALTO CONSEJO DE ESTADO PUBLICO UN NUEVO DECRETO CONSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO (4 OCT.). DE ACUERDO CON DICHO DECRETO, QUE ENTRO EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION, SE ESTABLECIERON TRES TRIBUNALES ESPECIALES PARA JUZGAR RAPIDAMENTE A QUIENES SE OCUPAN DE SUBVERSION Y TERROR. ESTOS TRIBUNALES ESTAN AUTORIZADOS A APLICAR CASTIGOS DESDE ANOS DE PRISION HASTA SENTENCIAS DE MUERTE.

18. EL MISMO DIA EN QUE SE PROMULGO ESTE DECRETO, SE PUBLICO OFICIALMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES QUE HABIA SIDO DETENIDO UN GRUPO DE PERSONAS SIMPATIZANTES DEL FIS,

6/..

ACUSADAS DE SER RESPONSABLES POR LA CATASTROFICA EXPLOSION QUE TUVIERA LUGAR EN EL AEROPUERTO DE ARGEL EL 26 DE AGOSTO. EN EL GRUPO ARRESTADO FIGURAN UN CONSEJERO PROXIMO DEL LIDER DEL FIS, ABASSI MADANI; EL DIRECTOR DE UNA ESCUELA DE CONSTANTINA; UN FUNCIONARIO MUNICIPAL Y UN PILOTO DE LA COMPANIA AEREA ARGELINA. EL MINISTERIO DEL INTERIOR SUSPENDIO POR DOS SEMANAS LA APARICION DEL DIARIO 'LIBERTE', QUE FUE EL PRIMERO EN PUBLICAR LA NOTICIA, ADUCIENDO QUE ESA PUBLICACION HABIA OCASIONADO DANO A LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN SU LUCHA CONTRA EL TERROR.

19. CABE SENALAR QUE ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE LAS AUTORIDADES INCRIMINAN DIRECTAMENTE AL FIS POR ACTIVIDADES TERRORISTAS DE ESTA ENVERGADURA (EL FIS DESMINTIO TODA INTERVENCION EN EL ATENTADOO), Y NO ES DESCARTABLE QUE ESTE HECHO ENCUADRE EN LOS PREPARATIVOS DE UNA ACTIVIDAD MAS AMPLIA PARA SUPRIMIR LOS FOCOS DEL FIS EN TODO EL PAIS.

SUDAN

ASESINATO DE ASISTENTES SOCIALES DE LAS NACIONES UNIDAS

20. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS ACUSO AL EJERCITO DE LIBERACION DEL PUEBLO SUDANES (1 OCT) DEL ASESINATO DE DOS EMPLEADOS SUYOS (EN EL ESTE DE ECUATORIA) QUE ACTUABAN EN EL SENO DE LA ORGANIZACION PRESTANDOLE AYUDA HUMANITARIA. LOS DOS EMPLEADOS PERTENECIANA LA SOCIEDAD DE AYUDA Y RECONSTRUCCION DE SUDAN (SRRA), QUE ES UNA RAMA DE LA OLS QUE ACTUA EN EL SUR DE SUDAN EN NOMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS. EL ELPS, POR SU PARTE, SOSTUVO QUE AMBOS FUNCIONARIOS HABIAN PERECIDO DURANTE UN TIROTEO ENTRE LAS FUERZAS REBELDES. SIN EMBARGO, LA ONU DESVIRTUO ESTAS AFIRMACIONES (4 OCT.) Y SUBRAYO QUE LOS RESULTADOS DE LA AUTOPSIA DEMUESTRAN CLARAMTE QUE AMBOS FUERON ASESINADOS. EL ELPS FUE ACUSADO TAMBIEN DE FALSEAR PRUEBAS Y DE TRATAR DE LLEVAR LA INVESTIGAACION DEL ASESINATO A UN CALLEJON SIN SALIDA. COMO REACCION A ESTE GRAVE HECHO, LAS NACIONES UNIDAS SUSPENDIERON SU AYUDA A LA ORGANIZACION EN LA ZONA DONDE OCURRIO.

21. POR EL MOMENTO NO SE SABE CLARAMENTE CUAL FUE LA CAUSA DEL ASESINATO. SIN EMBARGO, SEGUN EL LIDER DEL ELPS, JOHN GARANG, AMBOS FUNCIONARIOS HABIAN SIDO SECUESTRADOS POR UNA FRACCION DEL ELPS ENCABEZADA POR SU LUGARTENIENTE, WILLIAM NYOUN BANI (PERTENECIENTE A LA TRIBU NUER), PARA QUE SIRVIERAN DE REHENES DURANTE EL TRASLADO DE SUS FUERZAS A LA ZONA DOMINADA POR LA FRACCION NASSER, QUE SE SEPARARA DEL ELPS A PRINCIPIOS DE ESTE ANO, Y A LA CUAL SE NCORPORARIA. AL PARECER, DAS LOS VICTIMAS FUERON ASESINADAS CUANDO INTENTABAN HUIR DE LAS FUERZAS DE WILLIAM NYOUN BANI. DEBE DESTACARSE QUE ESTE ULTIMO HABIA ENCABEZADO LA DELEGACION DEL ELPS A LAS CONVERSACIONES DE PAZ CON EL REGIMEN SUDANES, QUE TUVIERAN LUGAR EN ABUJA, CAPITAL DE NIGERIA, EN MAYO-JUNIO DE ESTE ANO. ESTE SUCESO TESTIMONIA QUE SE HA DEBILITADO LA POSICION DE GARANG COMO LIDER DEL ELPS, QUE SE ESTA LIBRANDO UNA GUERRA POR LA SUCESION DE LA JEFATURA DE LA ORGANIZACION, QUE EXISTEN DISCREPANCIAS EN EL SENO DE LA ORGANIZACION, Y POR ENCIMA DE TODO, QUE SE HA DEBILITADO LA UNIDAD DE LA MISMA.

07 - 07 92/1343

El Cercano Oriente - Reseña informativa semanal (13 - 20 octubre)
SERVICIO ISRAEL
21/10/92
SERVICIO ISRAEL.
=> ПО - 10195
Líbano - 66330
IRAK 507596
JORDANIA - 507605
KUWAIT 507609
FP 11164
RR 11399
EGIPTO . 65841

01-11 9211344

21 de octubre de 1992

Informe Nº: 6887
Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal
(13 - 20 de octubre de 1992)

EL LIBANO

Reunión del nuevo Parlamento

1. El 20 de octubre se reunió por primera vez el nuevo Parlamento libanés y eligió a NABIH BERI como su Presidente. El cargo había sido disputado también por MOHAMED BAYDUN (chiita, Ministro de Recursos de Agua y Energía en el gobierno de AL-SULKH, y miembro del Parlamento desde 1977). El Presidente saliente, HUSSEIN EL-HUSSEINI, había anunciado previamente (15 oct.) que retiraba su candidatura para ese cargo. El anuncio de HUSSEINI se produjo después de su visita a DAMASCO y su entrevista con el Presidente ASSAD el 13 de octubre.

2. Se espera todavía que el Parlamento designe al Primer Ministro que formará un nuevo gobierno después que el encabezado por RASHID EL-SULKH dimitiera el 15 de octubre. Además del mismo AL-SULKH, otros candidatos que compiten también por el cargo de Primer Ministro son RAFIK HARIRI, hombre de negocios, y el veterano estadista sunita SELIM AL-HOUSS.

3. La cuestión del nombramiento para los cargos de Presidente del Parlamento y Primer Ministro ocupó el centro de las conversaciones entre HARAWI y ASSAD (14 oct.).

JORDANIA

Visita del Rey HUSSEIN a EL CAIRO

4. El Rey HUSSEIN aprovechó el terremoto que asoló la ciudad de

../2

9211344

EL CAIRO para efectuar una visita oficial de un día a EGIPTO (14 oct.). Esta fue la primera visita del monarca jordano a EGIPTO desde la crisis del Golfo, que inició un período turbio en las relaciones entre ambos países, que incluyó hostilidad personal entre sus respectivos líderes. HUSSEIN viajó acompañado por el Primer Ministro ZAID BEN-SHAKER. El Canciller KAMEL ABU JABER manifestó la esperanza de que la visita constituya el principio de una mejoría en las relaciones mutuas. En la práctica, no parecería que la visita haya generado un cambio en las relaciones entre ambos países.

SIRIA - JORDANIA - RUSIA

Visita de una delegación económico-política a JORDANIA y SIRIA

5. Una delegación rusa encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores Económicas estuvo la semana pasada en DAMASCO y en AMMAN, donde mantuvo conversaciones políticas y económicas. Según se informara (14 oct.), la delegación discutió con los sirios el tema de la deuda exterior siria con RUSIA y la necesidad de acordar una fórmula para su pago, como condición para el progreso de las relaciones económicas entre ambos países. También se tocó el tema del intercambio comercial entre los dos países y el del estado de proyectos que la ex UNION SOVIETICA había comenzado a realizar en SIRIA. En el aspecto político, se discutieron el proceso de paz, la situación en el Cercano Oriente y las relaciones bilaterales. Se informó que los rusos no aportaron ideas nuevas en lo referente al proceso. Ambas partes intercambiaron opiniones al respecto, y fuentes sirias que fueron citadas hablaron de un esfuerzo sirio para estimular el papel ruso en el proceso. Se recordará que la visita había sido concertada durante la visita del Canciller sirio, FARUK A-SHAR'A, a MOSCU el mes pasado, por primera vez desde el desmembramiento de la UNION SOVIETICA.

../3

6. En JORDANIA (12-15 oct.), la delegación se reunió con el Rey HUSSEIN y con figuras de la cúpula económica, y firmó un acuerdo de consolidación de la deuda del reino a la ex UNION SOVIETICA. Según fuentes económicas, JORDANIA se comprometió a devolver en efectivo una deuda de algo menos de 200 millones de dólares, en tanto que el resto de la deuda será reintegrado en productos de consumo. Cabe señalar que el volumen del intercambio comercial entre ambos países no es significativo para la economía de ninguno de ellos.

I R A K

La cuestión del desarme

7. La delegación de desarme Nº 45, encabezada por NIKITA SEMIDOVICH, llegó a BAGDAD el 16 de octubre y al día siguiente inició su actividad. ROLF EKEUS, Jefe de la Delegación de las Naciones Unidas para la Supresión del Armamento en IRAK, resolvió rechazar la solicitud de los iraquíes, de que se les permitiera controlar directamente las operaciones de la delegación actual, aduciendo que no deseaba dar la impresión de que se somete a las preocupaciones políticas de IRAK. Como se recordará, SEMIDOVICH había dicho que de ser necesario, los miembros de la delegación no se abstendrían de inspeccionar lugares sospechosos, incluso Ministerios y el Palacio Presidencial. Asimismo, manifestó preocupación por la seguridad de su equipo, dado que en vísperas de su llegada se había informado que los iraquíes estorbaban a funcionarios de las Naciones Unidas en IRAK.

8. En respuesta, el Ministro de Cultura e Información iraquí, HAMED YUSSEF HAMMADI, manifestó (17 oct.) que las autoridades iraquíes se esforzarían por garantizar la seguridad de los equipos de control y de los funcionarios de la ONU en IRAK. Además, como consecuencia de las expresiones de condena de las graves manifestaciones de SADDAM contra los equipos de las Naciones Unidas,

../4

formuladas por el Presidente del Consejo de Seguridad (15 oct.), HAMMADI sostuvo que el intento de perturbar la seguridad de los miembros de la delegación forma parte de una ofensiva de propaganda tendenciosa y continua que se desarrolla contra IRAK, en el marco de la campaña electoral de la administración norteamericana. Estas declaraciones estuvieron precedidas por la reacción del Ministro de Comercio iraquí, MOHAMED MAHDI SALAH, que acusó (16 oct.) a las delegaciones de control de inmiscuirse en los asuntos internos de IRAK y de subversión contra su pueblo.

9. Con todo, fuera de la actitud hostil hacia los miembros de la delegación por parte de los habitantes de BAGDAD, la búsqueda de los misiles S-S en el centro y en el Sur del país se desarrolla sin incidentes especiales. Al concluir el tercer día de la búsqueda, SEMIDOVICH manifestó (19 oct.) que los expertos de las Naciones Unidas habían mantenido conversaciones con expertos iraquíes en misiles y que hasta ahora los reconocimientos fueron provechosos.

<u>Negociaciones en torno al Protocolo de Entendimiento con la ONU</u>

10. En BAGDAD tuvieron lugar conversaciones (14-17 oct.) entre altos funcionarios de las Naciones Unidas y representantes del gobierno iraquí, en un intento por arribar a un acuerdo sobre el plan de ayuda internacional a las regiones kurdas del Norte de IRAK, antes de la llegada del invierno. Las negociaciones en torno a la renovación del Protocolo de Entendimiento se habían realizado ya en agosto, pero en ese momento fueron rechazadas por los iraquíes, que no consentían en la ubicación y el número de los guardias de la ONU en IRAK. JAMES GRANT, Director Interino de la UNICEF y representante de las Naciones Unidas en las conversaciones, manifestó (17 oct.) que se había convenido en que hasta el mes de marzo próximo concluirían las negociaciones sobre el plan de acción humanitaria por un total de alrededor de 200 millones de dólares, que incluirá el suministro de comestibles, medicamentos y

../5

combustible al Norte, mejoras sanitarias y similares, y la aplicación del plan en todo el territorio iraquí, poniendo particular acento en la región del Norte. También esta vez surgieron discrepancias entre las partes con respecto al despliegue de los guardias de la ONU en IRAK, así como sobre la duración y el lugar de la aplicación del plan, dado que los iraquíes exigían que la ayuda fuera suministrada a todos los habitantes y no sólo a los kurdos en el Norte. Cabe señalar que el plan no ha obtenido aún la aprobación definitiva del gobierno iraquí y de las Naciones Unidas.

Medidas para mejorar la situación económica

11. En vista de las últimas resoluciones del Consejo de Seguridad referentes a la continuación del embargo económico impuesto a IRAK (24 set.), y a la confiscación de los bienes iraquíes congelados en el exterior (2 oct.), el gobierno de BAGDAD prosigue sus intentos de promover medidas que mejoren la situación económica del país. Así fue como el 16 de octubre, el Director General de Aduanas informó que el gobierno había decidido crear una zona de comercio libre cerca de la ciudad de FALUJA, al Oeste de BAGDAD, con el objeto de estimular las inversiones en IRAK. Con otra medida, destinada a recuperar parte de la moneda iraquí que circula por los mercados negros del Cercano Oriente, las autoridades iraquíes atenuaron las disposiciones monetarias (17 oct.), permitiendo que ciudadanos árabes y extranjeros introdujeran en el país hasta 1.000 dinares iraquíes. Previamente (14 oct.), el Ministro de Comercio iraquí, MUHAMED MAHDI SALAH, había declarado que su país está dispuesto a realizar operaciones con empresas extranjeras para la adquisición de comestibles y medicamentos, pagándolos mediante sus bienes congelados, o más tarde y cuando le sea permitido, mediante la exportación de petróleo. Asimismo, el Ministro se reunió con comerciantes iraquíes (16 oct.) con el objeto de asegurar el cumplimiento de la orden del gobierno, de que hasta el 20 de noviembre se ofrecieran en venta los artículos

../6

extranjeros cuya importación fue prohibida, y que en caso contrario serían incautados y quienes comercian con ellos serían llevados a juicio. Esta medida del gobierno iraquí está destinada a conformar a la población y a adaptar a sus posibilidades los precios de los alimentos y de otros productos básicos.

K U W A I T

Nuevo gobierno tras las elecciones

12. El nuevo gobierno designado (17 oct.) tras las elecciones al Parlamento por el Príncipe Heredero y Primer Ministro kuwaití, SAAD ABDALLAH AL-SALAM AL- SABAH, incluye por primera vez a miembros de la oposición que fueron elegidos recientemente como Diputados. De los seis miembros del Parlamento nombrados en el gobierno, tres pertenecen a círculos de la oposición islámica -que recibieron las carteras de Comercio e Industria, Trabajo y Asuntos Sociales, y de Bienes Religiosos y Asuntos Islámicos- en tanto que a los otros tres, independientes, les fueron confiadas las carteras de Petróleo, Cultura y Educación, y de Justicia y Asuntos Legales.

13. Por otra parte, la familia AL-SABAH conserva para sí las carteras clave en el nuevo gobierno, como lo hiciera tradicionalmente: el Primer Ministro, el Viceprimer Ministro y Canciller, Interior y Defensa. También le fue encomendada la cartera de Información. El único cambio entre los titulares de estos cargos es el reemplazo del Viceprimer Ministro y Canciller, SALAM SABAH AL-SALAM, de la rama SALAM (a la que pertenece el Príncipe Heredero y Primer Ministro), por SABAH AL-AHMED AL-JABER, de la rama JABER (a la que pertenece el Emir). De esta manera vuelve al gobierno el veterano Ministro de Relaciones Exteriores que desempeñara ese cargo durante cerca de 30 años, hasta que se vio obligado a renunciar como consecuencia de los cambios personales realizados en el gobierno cuando concluyó la Guerra del Golfo, momento en que

../7

la posición de la rama JABER sufrió menoscabo al acusársela como principal culpable de la invasión. Debe señalarse que el nuevo gobierno está compuesto por 16 Ministros, en lugar de 22 en el gabinete saliente, al parecer por razones de racionalización.

14. Como reacción al nombramiento del nuevo gobierno, el líder del partido opositor Forum Democrático que fuera elegido recientemente al Parlamento, ABDALLAH AL-NIBARI, señaló que la familia gobernante de AL-SABAH se empecina en conservar en su poder los cargos clave del Emirato, pese a la exigencia general de un cambio, y agregó que la oposición no tiene planes de protesta formales contra el nuevo gobierno, dado que no puede oponerse a su creación en forma legal, pero seguirá manifestando su insatisfacción. AL-NIBARI destacó que la familia AL-SABAH no tiene derecho a monopolizar estos altos cargos y que KUWAIT necesita hombres capaces, pertenezcan o no a esta familia.

15. Paralelamente, el 17 de octubre se llevó a cabo una reunión no oficial del Parlamento, en la cual se realizó una votación preparatoria para la presidencia del mismo, en la cual participaron 48 representantes sobre un total de 50. AHMED SAADON, ex Presidente del Parlamento y líder del movimiento que brega por su resurgimiento, fue elegido por 27 votos. La elección oficial del Presidente del Parlamento tendrá lugar en su primera reunión, el 20 de octubre.

Conflictos limítrofes en el Golfo Pérsico

ARABIA SAUDITA - KATAR

16. El gobierno de KATAR acogió favorablemente (14 oct.) la propuesta saudita del 13 de octubre, de solucionar el conflicto limítrofe entre los dos países. Sin embargo, KATAR destacó que antes de elegir una empresa internacional que prepare el terreno para la demarcación de la frontera, como propusiera ARABIA

../8

SAUDITA, se debe crear una Comisión Conjunta para su trazado y agregó que en caso de que los dos países no arribaran a un acuerdo, la controversia sería sometida a arbitraje internacional. Asimismo, exigió que ARABIA SAUDITA retire sus fuerzas de las zonas que ocupara. En respuesta, un alto funcionario saudita señaló (14 oct.) que ya en el pasado se había formado una comisión técnica común a ambos países, que todavía en 1968 había convenido en la demarcación de la frontera, y por lo tanto lo único que queda por hacer es llegar a un acuerdo con respecto a la empresa que prepare la señalización del límite.

17. ARABIA SAUDITA, por el contrario, acusó a KATAR de haber aprovechado la Guerra del Golfo para ocupar territorio saudita en la zona de la frontera, en el cual estableció el puesto fortificado de KHAFUS.

EMIRATOS ARABES UNIDOS - IRAN

18. Naves de la Marina irania hostigaron a 12 barcos de pesca de los EAU cerca de las Islas de TANB (15 oct.) y detuvieron a dos de los mismos en los cuales se encontraban cuatro pescadores hindúes. Fuentes diplomáticas hindúes en los EMIRATOS ARABES UNIDOS manifestaron que la INDIA mantiene contactos con IRAN para liberar a sus ciudadanos.

19. Se recordará que la causa principal del fracaso de las conversaciones mantenidas recientemente (27-28 set.) por los EMIRATOS ARABES UNIDOS e IRAN para solucionar el conflicto fronterizo entre ambos había sido la oposición irania a la exigencia de los EMIRATOS, de incluir también en el orden del día la cuestión de la soberanía sobre las Islas de TANB.

E G I P T O
==========

Desórdenes en EL CAIRO tras el terremoto

20. El 17 de octubre se produjeron desórdenes en EL CAIRO y

..//9

alrededores, en los cuales participaron más de 5.000 personas cuyas familias y viviendas resultaron afectadas por el terremoto. Los disturbios estallaron en señal de protesta por la atención lenta e ineficiente prestada por el régimen a la reconstrucción de los edificios, a la búsqueda de viviendas sucedáneas y al pago de indemnización por los daños ocasionados. Las manifestaciones más tempestuosas se registraron en el barrio de BULAK en EL CAIRO, en GIZEH y en AL-GEZIRAH. Los manifestantes se congregaron frente a los Ministerios profiriendo voces de repudio contra el Presidente MUBARAK y también incendiaron negocios y vehículos. Las fuerzas de seguridad interior actuaron con violencia contra los manifestantes y esa misma noche se tranquilizó la situación. Al parecer, el régimen efectivamente da muestras de inoperancia para atender a las víctimas del terremoto y los daños ocasionados por el mismo; hasta tanto se sabe, los primeros días se caracterizaron por la falta de equipo de salvamento para la remoción de escombros. Probablemente también la distribución de las indemnizaciones se reveló como ineficiente.

21. El régimen trata de calmar los ánimos en dos planos:

   a. Sus personalidades más destacadas, incluso el Presidente, dieron seguridades de indemnización en dinero y de búsqueda de soluciones de vivienda. Entre otras cosas, el Presidente MUBARAK prometió a los habitantes que la familia de cada muerto sería ayudada con una indemnización de 5.000 libras egipcias, y cada herido recibiría 1.000 libras egipcias.

   b. Paralelamente, hizo intervenir a la policía, que reprimió los disturbios con mano dura, mediante el empleo de balas de goma, gases lacrimógenos y cachiporras.

22. Factores opositores, y entre ellos fundamentalistas, tratan

../10

de aprovechar la situación y de ganar puntos en su favor en la opinión pública. Así fue como parte de los diarios de la oposición atacaron la ineficacia y la burocracia del régimen para atender esta cuestión. Elementos fundamentalistas sostuvieron que el terremoto es un castigo enviado al régimen y a la sociedad atea. Organizaciones religiosas de beneficencia ayudan a los damnificados, ganándose así el apoyo popular. Incluso el Jeque AL-AZHAR, que por lo general respalda al régimen, lo criticó por la morosidad y los procedimientos burocráticos con que atiende a los barrios pobres. En respuesta, el régimen acusó a estos factores de atizar los disturbios y les advirtió que no siguieran haciéndolo.

El Cercano Oriente - Reseña Informativa Semanal 15 - 22/9/92.
Servicio Israel.
23/9/92
Servicio Israel.
M.O. 10195
Libano - 66330
ISR/K - 507 596
ISR/N 507 597
FP - 11161

91-13 9211345

23 de setiembre de 1992

Informe Nº: 6297

Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal

(15 - 22 de setiembre de 1992)

E L   L I B A N O

Ante las elecciones en KASRAWAN y el establecimiento del gobierno

1. Durante las últimas semanas, el gobierno libanés siguió manteniendo contactos con SIRIA y con diversos factores en EL LIBANO, particularmente con la oposición maronita, en torno a su propósito de realizar elecciones en la zona de KASRAWAN el 11 de octubre para formar un nuevo gobierno con la participación de todos los factores políticos, incluso de aquéllos que no intervinieron en las elecciones. En el bando cristiano las opiniones están divididas y todavía no se sabe con certeza si sus diversos componentes accederán a las exhortaciones del gobierno. Entre los cristianos existe un vasto sector encabezado por las Falanges que todavía alienta la creación de un Frente Nacional opositor, pero también se escuchan otros pareceres. SAMIR GEAGEA volvió a aducir que el Parlamento es ilegal (19 set.) y que deben realizarse nuevas elecciones, pero al mismo tiempo dijo que las Fuerzas Libanesas están dispuestas al diálogo y que previamente a su ingreso al gobierno habrá que ocuparse de la crisis creada por las elecciones. El Canciller renunciante, FARES BOUEZ, desmintió los rumores de que se oponía a la presentación de su candidatura en KASRAWAN (19 set.). BOUEZ sostuvo que una de las razones que justificaría la presentación de su candidatura sería la posibilidad de actuar contra el nuevo Parlamento desde el seno del mismo, y exhortó a establecer un gobierno de conciliación nacional.

2. Entretanto, el 16 de setiembre el gobierno aceptó la renuncia de los

92/11345.12

Ministros GEAGEA, MANKARA, SAADA y BOUEZ, designando a otros Ministros como sus reemplazantes transitorios hasta la creación del nuevo gobierno, prevista para mediados de octubre. Paralelamente, se observa actividad entre diversos factores en torno al nombramiento del nuevo Primer Ministro y del nuevo Presidente del Parlamento. Entre los candidatos mencionados para ocupar el cargo de Primer Ministro figuran: RAFIL EL-HARIRI, RASHID EL-SULKH y SELIM EL-HUSS; en tanto que como candidatos a la Presidencia del Parlamento se menciona a NABIH BERI, MUHSEN DALLUL y HUSSEIN EL-HUSSEINI. En este contexto cabe señalar que durante su entrevista con el Presidente ASSAD, HARAWI aludió a RAFIK EL-HARIRI como candidato a la Jefatura del Gobierno y a HUSSEINI para encabezar el Parlamento. NABIH BERI, que según se informara (19 set.) se encontraba en DAMASCO para promover su candidatura a la Presidencia del Parlamento, tropezó con la oposición de HARAWI a ello.

J O R D A N I A

Posible aplazamiento de la sesión del Consejo de la Nación

3. En JORDANIA se espera la publicación de un Decreto Real que postergue por uno o dos meses el comienzo de la sesión del Consejo de la Nación (la Cámara de Diputados y el Senado) que debía tener lugar a principios de octubre. En JORDANIA se estima que la postergación está vinculada con la enfermedad del Rey, o con el deseo del régimen de esperar que concluya el procedimiento judicial en torno a la detención de KARASH Y SHUBEILAT (véase más adelante). Al postergarse la sesión se atrasa la conclusión del proceso de elaboración de varias leyes, entre ellas la Ley de Prensa y Publicaciones. El diario "JORDAN TIMES" informó el 12 de setiembre que un grupo de periodistas habían organizado una campaña pública contra el propósito de diferir la iniciación de la sesión. Se recordará que este período de sesiones será el último en que tomará parte el actual Consejo de la Nación (cuyo ejercicio

../3

dura cuatro años) y que al concluir el mismo deben llevarse a cabo elecciones generales al Parlamento.

El caso de las organizaciones islámicas

4. El Fiscal General jordano terminó de preparar el expediente de la investigación según el cual se presentará el acta de la acusación contra los Diputados KARASH y SHUBEILAT. KARASH es acusado de haber encabezado la organización "JUVENTUD DEL LLAMADO ISLAMICO", así como de portación de armas y de recibir dinero del exterior, en tanto que el cargo contra SHUBEILAT es el de haber transportado armas pertenecientes a la organización en su automóvil. Fuentes jurídicas estiman que el juicio comenzará dentro de dos semanas.

5. Entretanto, el gobierno jordano advirtió a las agencias noticiosas internacionales que actúan en su territorio y a los diarios locales que encausará a todo periodista que informe sobre el desarrollo de la investigación de KARASH y SHUBEILAT en forma distinta de los comunicados oficiales sobre el tema. El propósito es impedir amenazas contra los mismos, así como una posible influencia sobre la marcha del juicio.

I R A K

Situación interior

6. En el Sur - Durante la última semana, fuentes opositoras chiítas -y principalmente iranias- informaron que continúan los bombardeos contra concentraciones chiítas en el Sur de IRAK. Asimismo, se informó (19 set.) que en un intento por movilizar el apoyo de la población local al régimen, el Ministro de Defensa, ALI HASSAN EL-MAJID, había visitado la zona que se encuentra al Sur del paralelo 32 y había exhortado a los habitantes de la misma -y entre ellos a los miembros de las tribus- a unirse contra los enemigos de IRAK. En este marco se informó igualmente que el régimen había ordenado que se repartieran armas a las tribus del Sur, pretextando que de esta manera

podrán detener a infiltrados provenientes de la costa, y también había concedido una amnistía general y total a soldados desertores de las provincias sureñas que se entregaran hasta el 24 de setiembre. Es posible que la visita de MAJID al Sur esté relacionada con las quejas iraquíes que acusan a IRAN de inmiscuirse en sus asuntos internos. Sea como fuere, IRAK envió una nota al Secretario General de las Naciones Unidas (18 set.), en la cual señalaba que el régimen iranio realiza actividad subversiva en su territorio y moviliza terroristas para que actúen dentro del mismo.

7. En el Norte - Prosigue el sitio impuesto por los iraquíes a la región kurda. Fuentes de la oposición informaron (16 set.) que el régimen había evacuado a familias kurdas de las cercanías de la frontera con IRAN al centro del país, después de confiscar sus bienes. Asimismo, se informó (16 set.) que en la localidad de ZAKHO se había producido una explosión a corta distancia de un hotel, y elementos kurdos atribuyeron la responsabilidad de este hecho al régimen. Paralelamente, el régimen publicó un decreto (16 set.) postergando el reclutamiento al ejército de los ciudadanos kurdos nacidos en 1974. En respuesta, un vocero del partido de TALABANI manifestó que el decreto demuestra la falta de autoridad de BAGDAD y reconoce su incapacidad para materializar su dominio en la región kurda. Al mismo tiempo, fuentes kurdas informaron (16 set.) que los dirigentes kurdos habían decidido unificar en un solo marco las fuerzas de la milicia "PASHMARGA", a sus órdenes, que hasta ahora habían actuado independientemente.

8. En el plano económico - Al parecer, dado el estrechamiento del embargo por parte de JORDANIA se agravan las penurias de IRAK. Su Ministro de Comercio, MOHAMMED MAHDI SALAH, viajó a AMMAN donde se reunió (18 set.) con 25 hombres de negocios jordanos y los alentó a desarrollar relaciones comerciales con BAGDAD. Detrás de esta reunión se encontraba la ejecución de 42 comerciantes iraquíes (fines de julio de 1992), que aumentó el temor y la

../5

reticencia de los comerciantes jordanos a continuar los vínculos con IRAK. (Se informó que sólo un corto número de hombres de negocios había accedido a la invitación del Ministro). La ejecución de los comerciantes suscitó críticas que fueron publicadas (16 set.) en los diarios "BABEL" y "AL-RAFIDAIN", cuyo director es el hijo de SADDAM HUSSEIN, UDAI. Los diarios exhortaban a frenar el aumento de precios en el mercado iraquí, y sostenían que había fracasado el intento de intervención directa del gobierno para bajar los precios. Asimismo, instaban al gobierno a reconocer sus errores en el terreno económico y le aconsejaban que pusiera en manos del sector público la dirección de las empresas y las granjas, a fin de reducir la penosa influencia del embargo económico.

9. También en el discurso de SADDAM HUSSEIN pronunciado en una ceremonia en que se otorgaron condecoraciones a mujeres árabes (19 set.) se escucharon ecos de la estrechez económica. En dicha oportunidad, el líder aclaró que IRAK no podrá liberarse económica y socialmente hasta que que no se libere politicamnete. Entretanto, se informó que el Ministro de Finanzas, AHMED HUSSEIN, había enviado cartas (13 set.) a los Ministros de Finanzas y de Economía de países árabes y otros, exhortándolos a identificarse con el pueblo iraquí, a gestionar en el plano internacional el levantamiento del embargo y la liberación de los fondos iraquíes congelados en bancos internacionales, a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo de IRAK.

La cuestión del desarme

10. El Consejo de Seguridad efectuó una reunión de consulta (18 set.), durante la cual ROLF EKEUS informó sobre los resultados de la última misión de control que estuvo en IRAK. Los miembros del Consejo expresaron su pleno apoyo a la Comisión de Control y la estimularon a seguir investigando la capacidad de IRAK para fabricar armas prohibidas. EKEUS subrayó que IRAK no está dispuesto a revelar quiénes fueron las fuentes extranjeras que le ayuda

../6

ron a desarrollar su programa nuclear y señaló que en el futuro los miembros de la Comisión visitarán todo lugar que tengan motivo para hacerlo. Entretanto se informó que una nueva delegación de control de armas químicas había partido de BAHREIN (21 set.) con destino a IRAK, donde permanecería unos 8 días. El jefe de la delegación, BERNARD BRUNER, dijo (21 set.) que la misma verificaría si las municiones que contienen material de guerra química habían sido trasladadas efectivamente de la zona donde estaban almacenadas a la planta de MUTHANA, y también visitaría instalaciones declaradas de armamento químico. BRUNER agregó que su delegación no abriga el propósito de visitar oficinas del gobierno.

IRAN

Asesinato de cuatro personalidades kurdas en BERLIN

11. Cuatro kurdos pertenecientes al Partido Democrático del Kurdistán Iranio, que se opone al régimen de TEHERAN, resultaron muertos y otro individuo resultó herido como consecuencia de disparos efectuados por desconocidos en un restaurante de BERLIN (18 set.). La policía berlinesa informó que las víctimas habían participado en el Congreso de la Internacional Socialista que concluyera el 16 de agosto. Entre los muertos se cuenta el Secretario General del partido, SADEK SHARAFKANDI. Los Mujahidín Khalk atribuyeron al gobierno iranio la responsabilidad por el asesinato de los activistas kurdos. Un alto funcionario de la Cancillería irania desmintió (19 set.) cualquier vinculación con el asesinato ocurrido en ALEMANIA y dijo que las acusaciones eran injustas y falsas.

12. Se recordará que el Secretario General del Partido Democrático Kurdo que precediera a SHARAFKANDI. ABDEL RAHMAN KASSEMLAU, había sido asesinado en julio de 1989. La responsabilidad por este homicidio también fue imputada a IRAN.

..//7

IRAN - EMIRATOS ARABES UNIDOS

La crisis en torno a ABU-MUSA

13. En las dos últimas semanas, el conflicto de ABU-MUSA volvió a ocupar el centro de la atención en las relaciones entre IRAN y el sistema interárabe. Contrariamente a la diplomacia silenciosa y a los intentos de restar trascendencia que caracterizaran hasta ahora a la reacción suscitada por las medidas tomadas por IRAN en abril para completar su dominio sobre toda la isla de ABU MUSA (cuyo dominio era compartido por IRAN y el Emirato de CHARDJA desde noviembre de 1971), sus recientes acciones y declaraciones despertaron un eco y reacciones públicas interárabes e internacionales que expresan un apoyo inequívoco a los EMIRATOS ARABES UNIDOS. Así fue como IRAN fue censurado por la reunión de Cancilleres del Consejo de Cooperación del Golfo (8 set.), por los Cancilleres del Bloque de los Ocho (10 set.) y por los Cancilleres de la Liga Arabe (14 set.). También MARRUECOS y JORDANIA censuraron la ocupación irania y expresaron apoyo a los EMIRATOS ARABES UNIDOS (14 y 17 set. respectivamente). En una entrevista con el Embajador iranio, el Vicecanciller ruso manifestó el deseo de su país de que el conflicto fuera solucionado por vías pacíficas (18 set.), en tanto que la propaganda iraquí, por su parte, aprovechó el caso para exhortar (18 y 19 set.) a los países árabes en general y a los Estados del Golfo en particular, a oponerse a las medidas de anexión de IRAN y volverse hacia IRAK, que rechazó la agresión irania durante ocho años.

14. El conflicto entre IRAN y los EMIRATOS ARABES UNIDOS fue discutido esta semana por los Presidentes de SIRIA y EGIPTO durante la visita de ASSAD a ALEJANDRIA (16 set.), y según el consejero de MUBARAK, ambos estadistas convinieron en la necesidad de convencer a IRAN de que practique una política que impida una escalada. En un intento de solucionar la disputa entre IRAN y los EMIRATOS, el Canciller sirio efectuó una visita a TEHERAN (18-19 set.), en cuyo transcurso entregó al Presidente iranio una carta del Presidente ASSAD referente a la Isla de ABU-MUSA. Citando al Vicecanciller iranio, Radio

../8

DAMASCO informó (19 set.) que IRAN había aceptado la mediación siria en este asunto, que sus relaciones con los EMIRATOS ARABES UNIDOS volverían a su cauce normal y que los habitantes de ABU-MUSA podrían entrar a la isla sin ninguna visación. Radio TEHERAN, por el contrario, informó que RAFSANJANI le había aclarado a SHAR'A que la política de su país con respecto a ABU-MUSA y a las Islas de TANB era irreversible. El diario "TEHERAN TIMES", allegado a círculos de la Cancillería irania, sostuvo que SIRIA no podía actuar como mediadora (20 set.) debido a que su posición no era imparcial.

15. IRAN, que al parecer quedó sorprendido por el amplio apoyo acordado a los EMIRATOS ARABES UNIDOS en esta crisis, y en particular por la actitud de SIRIA, destacó que tiene interés en mantener relaciones de buena vecindad con los países del Golfo, pero no está dispuesto a renunciar a su soberanía en las islas. En el oficio religioso del viernes en TEHERAN (18 set.), RAFSANJANI reiteró que IRAN no modificará su posición en el tema de las Islas de ABU-MUSA y de las dos Islas de TANB, mas no tiene interés en que se produzcan choques entre los países de la zona. También KHAMENEY subrayó que la posición de IRAN en el tema no había variado (15 set.) y acusó a ESTADOS UNIDOS y GRAN BRETAÑA de tratar de arruinar las relaciones de IRAN con sus vecinos. El Secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, HASSAN RUHANI, agregó (18 set.) que IRAN no abriga el menor propósito agresivo contra ningún país, y que respeta el acuerdo firmado con CHARDJA en 1971, pero al mismo tiempo no se rendirá ante ninguna agresión.

16. Entretanto se informó (14 set.) que el ayudante del Canciller iranio, HUSSEIN SHEIKH ALSALAM, había convocado a los Embajadores de los países del Consejo de Cooperación del Golfo para comunicarles que su país se esmera en desarrollar sus relaciones con los países del Golfo en todos los terrenos. Según se informara, se espera igualmente que el Presidente de los EMIRATOS ARABES UNIDOS viaje a EGIPTO y a SIRIA en breve.

../9

ARABIA SAUDITA

¿Hacia reformas políticas?

17. En vísperas de las celebraciones del 60º aniversario de la fundación del reino que tendrán lugar el 23 de setiembre, el Rey FAHED se reunió (20 set.) con un grupo de príncipes conspicuos (entre ellos, el Príncipe Heredero y Viceprimer Ministro, el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior) y con miembros de la comisión que examinó y preparó el Reglamento Básico del gobierno, el Reglamento del Consejo de la Shura y el Reglamento de las Zonas Administrativas. En la entrevista, el Rey ordenó a la comisión encabezada por el Ministro del Interior, el Príncipe NAIF, que se reuniera el 27 de setiembre para empezar a adaptar leyes y disposiciones existentes a las exigencias del nuevo Reglamento Básico (Constitución). El Rey destacó también la importancia de estas medidas, basadas en los principios del Islam, y habló sobre la necesidad de ponerlas en práctica a la brevedad posible.

18. Previamente, como primer paso en la aplicación de los reglamentos, el Rey FAHED publicó un Decreto Real (16 set.) designando a MOHAMMED IBRAHIM AL-JUBAYRI como Presidente del Consejo de la Shura, con el rango de Ministro. AL-JUBAYRI, que se contó entre los que planearon y concibieron estos reglamentos, es egresado de la Universidad de "EL-SHARIA" de LA MECA. En el pasado actuó en la magistratura, más tarde se desempeñó como Subdirector de la oficina del "Ombudsmen", y en 1989 fue nombrado Ministro de Justicia, cargo que ocupara hasta este momento. Tras su designación, JUBAYRI manifestó (17 set.) que la misión que se le había encomendado constituía una gran responsabilidad, que requería ingentes esfuerzos a fin de materializar las esperanzas del Rey, al servicio de la Patria y de los ciudadanos.

19. Como se recordará, el 1º de marzo FAHED había promulgado un cuerpo de leyes básicas que convierten a ARABIA SAUDITA en una especie de Monarquía Constitucional. Dicho cuerpo de leyes está compuesto por el Reglamento Básico

del Gobierno (Constitución), el Reglamento para la creación del Consejo de la Shura y el Reglamento que divide al reino en Zonas Administrativas Gubernamentales. En este marco, el Rey prometió designar a los miembros del Consejo de la Shura en el término de seis meses y el nombramiento de JUBAYRI efectuado esta semana constituye el primer paso en esa dirección. Sin embargo, no está claro si esta designación es una primera señal tras la cual FAHED nombrará en breve a los miembros restantes de la Shura, o si respondió a la necesidad de acallar las renovadas exigencias de establecer el Consejo como se había prometido.

E G I P T O

Las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial

20. En el mes de noviembre próximo, los miembros del Club de PARIS borrarán otro 15% de la suma que EGIPTO les adeuda. Esto está supeditado a que EGIPTO cumpla las condiciones del plan económico que presentara el año pasado ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como al nuevo plan que presente ahora. Por tal razón, durante las últimas semanas tienen lugar frecuentes contactos entre las partes. Los egipcios tienen que exponer ante el Fondo Monetario Internacional un plan económico que contenga, entre otras cosas, medidas destinadas a amenguar el déficit del presupuesto mediante una reducción de los gastos del gobierno; el aumento del precio de mercaderías y servicios, conservando el precio del pan (pese a la exigencia del FMI de suprimir totalmente los subsidios); la privatización de empresas en el sector público, y la liberalización del mercado monetario.

21. El régimen egipcio estima que las medidas económicas exigidas por el Fondo Monetario y el Banco Mundial podrían acrecentar la pesada carga que soporta la población, afectando en consecuencia la seguridad interna en el país, y por lo tanto trata de moderarlas e incluso de suprimirlas en la medida de lo posible. Las medidas previstas suscitan contrariedad desde ya

../11

en el seno de la oposición y de los sindicatos. Entretanto, estos últimos se ocupan principalmente de preparativos para resistir los previstos despidos, lo cual incluye amenazas de huelgas, y para oponerse a los aumentos de precios.

ARGELIA

Acontecimientos en el plano interior

22. El 20 de setiembre, ALI KAFI publicó un comunicado político, por primera vez desde que fuera nombrado para encabezar el Alto Consejo de Estado en julio de 1992. El mensaje se concentró en la crisis interna, y entre otras cosas decía que ARGELIA posee la capacidad y los recursos para sobreponerse a la misma. Asimismo, señalaba que los factores encargados de atender la situación luchan contra el terror "con determinación y utilizan los recursos legales de que disponen para eliminar este flagelo definitivamente". En este contexto, KAFI agregó que en los próximos días el gobierno anunciaría la promulgación de nuevas leyes que permitirán a estos factores hacer frente a la violencia, el contrabando y la corrupción con "una decidida eficacia". También expresó la esperanza de que se creen las condiciones apropiadas para establecer un régimen democrático que garantice todas las libertades básicas y los derechos humanos, y permita plasmar un Estado moderno y fuerte. Sin embargo, descartó rotundamente la posibilidad de mantener cualquier clase de diálogo "con los que emplean la violencia y el terror... o con los que se dirigen a extraños para que presionen a ARGELIA". Al respecto, se recordará que recientemente, el Alto Consejo de Estado había propuesto iniciar negociaciones a partir del 21 de setiembre con las diversas fuerzas políticas, "con la excepción de aquéllas que se niegan a condenar el terror" (aludiendo al FIS, disuelto en marzo de este año). En una entrevista concedida al diario francés "LE MONDE" (18 set.), el portavoz del Frente Islámico de Salvación, RABAH KABIR, que se había fugado al exterior la semana pasada, respondió a esto subrayando la disposición del Frente a iniciar un diálogo con el régimen, con la condición de que se satisfacieran sus requisitos: la liberación de sus

activistas presos -incluso de sus líderes-; la suspensión de los arrestos; la reparación de las injusticias cometidas contra los militantes del Frente mediante el pago de indemnizaciones, el reintegro a sus funciones de los miembros del Frente que resultaron electos (en los gobiernos municipales y en las mezquitas) y la reanudación del proceso electoral.

23. En su comunicado, KAFI se refería también al tema económico, justificando la necesidad de implantar una política de austeridad para sobreponerse a la crisis. Asimismo, exhortaba al pueblo argelino a "aceptar esto con mucha comprensión por un período determinado a fin de que la crisis no se agrave", prometiendo que estas medidas no afectarían a la clase obrera.

24. Las manifestaciones de KAFI sobre el tema económico fueron formuladas casi al mismo tiempo que el anuncio del gobierno argelino encabezado por ABDEL SALAM BELAID el fin de semana pasado, que presentaba el nuevo plan económico consistente en una política de austeridad y restricción, basada en una reducción drástica de las importaciones, la aplicación de impuestos a las clases pudientes, y por otra parte de estímulo e incentivos a las inversiones extranjeras (principalmente en el terreno del petróleo y el gas).

25. Tras las conmociones internas registradas en el país durante el último verano (el asesinato de BOUDIAF, la renuncia del Primer Ministro GHOZALI y la escalada del terrorismo), el régimen actual encabezado por KAFI está tratando de calmar la situación y de devolverla a su cauce normal en la medida de lo posible. Dados los graves desafíos que tiene que enfrentar: la detención del terror, la ampliación de su legitimidad política y la atención de la crisis socioeconómica, el régimen busca aliados políticos que respalden su acción. El principal interrogante que se plantea en este momento es si el régimen está dispuesto a iniciar un diálogo también con elementos "moderados" dentro del FIS, y cómo pueden salvarse las brechas que separan a las dos partes, tal como se manifiestan en las condiciones puestas por ambas.

El Cercano Oriente - Reseña Informativa 22-29 de setiembre.

SER-Israel.

30/9/92

Servicio Israel.

TI-O - 10195

Israel - 507605

Líbano - 60330

JRSK - 507596

ONU - 501889

JRSN 507597

FP- H164

01 - 12

9211346

S E C R E T O

30 de setiembre de 1992

Informe Nº: 6- 6449

Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal
(22 - 29 de setiembre de 1992)

E L L I B A N O

Segunda vuelta electoral en KASRAWAN

1. El Canciller dimitente de EL LIBANO, FARES BOUEZ, que había participado en el boicot de las elecciones parlamentarias realizado por elementos cristianos, anunció que se propone tomar parte en la segunda vuelta electoral que se llevará a cabo en KASRAWAN, e incluso encabezará una lista en dicha zona. Factores cristianos criticaron esta decisión de BOUEZ, pero éste sostuvo que no hay razón para boicotear también las elecciones en KASRAWAN.

J O R D A N I A

Retorno del monarca

2. El Rey HUSSEIN regresó a JORDANIA el 24 de setiembre, después de que fuera sometido a una intervención quirúrgica en ESTADOS UNIDOS, en la cual se le extirpó un tumor canceroso de las vías urinarias. A su regreso, multitudes de ciudadanos lo recibieron con manifestaciones de alegría en las calles de AMMAN. Antes de llegar a JORDANIA, el Rey efectuó una visita a CROACIA, donde se reunió con las tropas jordanas estacionadas allí en el marco de la Fuerza de las Naciones Unidas. Asimismo, HUSSEIN estuvo en AUSTRIA y se entrevistó con su Presidente.

3. Tras el retorno del monarca se anunció (24 set.) que está por publicarse próximamente un comunicado referente a una amnistía real general que abarcará a todos los presos que se encuentran en

../2

S E C R E T O

30 de setiembre de 1992

Informe Nº: G- 6449
Asunto : EL CERCANO ORIENTE - Reseña informativa semanal
(22 - 29 de setiembre de 1992)

E L L I B A N O

Segunda vuelta electoral en KASRAWAN

1. El Canciller dimitente de EL LIBANO, FARES BOUEZ, que había participado en el boicot de las elecciones parlamentarias realizado por elementos cristianos, anunció que se propone tomar parte en la segunda vuelta electoral que se llevará a cabo en KASRAWAN, e incluso encabezará una lista en dicha zona. Factores cristianos criticaron esta decisión de BOUEZ, pero éste sostuvo que no hay razón para boicotear también las elecciones en KASRAWAN.

J O R D A N I A

Retorno del monarca

2. El Rey HUSSEIN regresó a JORDANIA el 24 de setiembre, después de que fuera sometido a una intervención quirúrgica en ESTADOS UNIDOS, en la cual se le extirpó un tumor canceroso de las vías urinarias. A su regreso, multitudes de ciudadanos lo recibieron con manifestaciones de alegría en las calles de AMMAN. Antes de llegar a JORDANIA, el Rey efectuó una visita a CROACIA, donde se reunió con las tropas jordanas estacionadas allí en el marco de la Fuerza de las Naciones Unidas. Asimismo, HUSSEIN estuvo en AUSTRIA y se entrevistó con su Presidente.

3. Tras el retorno del monarca se anunció (24 set.) que está por publicarse próximamente un comunicado referente a una amnistía real general que abarcará a todos los presos que se encuentran en

../2

92/11346

las cárceles jordanas, excepto los que fueron condenados por espionaje, asesinato y violación. Se informó igualmente que el Consejo de la Nación (constituido por la Cámara de Diputados y el Senado) había pospuesto la fecha de su cuarto período de sesiones, que debía comenzar el 1º de octubre, para principios de diciembre.

Iniciación del juicio de los miembros de las organizaciones islámicas

4. El 29 de setiembre se inició el juicio de los miembros del movimiento "Juventud del Llamado Islámico", entre los cuales se cuentan los Diputados KARASH y SHUBEILAT. El acta de acusación contra ambos incluye los cargos de pertenecer a una organización ilegal, y de mantener encuentros con la conducción irania, con AHMED JIBRIL y con otras organizaciones, con el objeto de crear organizaciones religiosas en países árabes, destinadas a derribar a los regímenes existentes y a establecer regímenes islámicos en su lugar.

5. Al comenzar el juicio, el abogado de SHUBEILAT solicitó que se anularan las acusaciones contra su defendido y éste fuera puesto en libertad. El defensor de KARASH pidió que se invalidara la competencia del Tribunal para tratar dos de los cargos que figuraban en el acta de acusación. Paralelamente, Diputados pertenecientes a la Hermandad Musulmana publicaron una declaración censurando el trato que reciben los detenidos y exigiendo garantías de que fueran juzgados con ecuanimidad.

I R A K

Reunión de la oposición en KURDISTAN

6. En SALAH AL-DIN (KURDISTAN) tuvo lugar una reunión de la oposición iraquí (23 set.), en la cual participaron la mayor parte de los grupos iraquíes: chiitas, kurdos, turcomanos, comunistas e independientes. El comunicado final (27 set.) informaba acerca de

../3

acuerdos logrados en lo referente a la creación de organismos opositores conjuntos, tales como un Gobierno paralelo y un Parlamento de 174 bancas, así como un Triunvirato Presidencial formado por un kurdo, un chiita y un sunita. El comunicado también exhortaba a ESTADOS UNIDOS a utilizar los bienes iraquíes congelados en el exterior para financiar la ayuda "al pueblo iraquí" (tácitamente, los factores que se oponen al régimen), y destacaba la necesidad de prohibir los vuelos en todo el espacio aéreo iraquí, así como de establecer una zona protegida en el Sur del país. Se programó una nueva reunión para el 23 de octubre en ARBIL.

7. En respuesta a esta reunión, IRAK aclaró (22 set.) que está firmemente resuelto a volver a ejercer su dominio en las tres provincias kurdas del Norte. Entretanto, un responsable del Partido Baat iraquí, YASER HASAN SULTAN, informó (22 set.) que los kurdos no podrán resistir indefinidamente a las autoridades de BAGDAD y que a fin de cuentas se arrepentirán de su oposición. Asimismo, agregó que IRAK no reconoce al gobierno kurdo establecido en ARBIL en mayo de este año, y acusó a ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA y FRANCIA de alentar a los kurdos a realizar elecciones y a instaurar un gobierno propio.

Actividad en la ONU en torno a la ayuda humanitaria

8. El Consejo de Seguridad resolvió continuar las sanciones contra IRAK (24 set.). El Presidente de turno señaló que todavía no se habían dado las condiciones para levantarlas (24 set.). Fuera de esto, prosiguen los contactos para que el Consejo de Seguridad tome la decisión de liberar los bienes iraquíes congelados en el exterior, a fin de invertirlos en la financiación de las actividades de las Naciones Unidas en territorio iraquí. El Ministro de Comercio iraquí censuró la propuesta norteamericana en este sentido y dijo (25 set.) que el dinero debe ser descongelado para adquirir comestibles y medicamentos, en vista del sufrimiento humano y la mortandad infantil en IRAK.

../4

9. El Ministro de Estado para Asuntos Exteriores iraquí, MOHAMED SAID AL-SAHHAF, que participa en la reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas, se reunió el 24 de setiembre con JAN ELIASSON, Ayudante del Secretario General de la ONU para Asuntos Humanitarios, y le informó que su país no se opone al programa de ayuda a los kurdos con la condición de que el mismo abarque a todo IRAK. Dada la intención de utilizar el dinero de IRAK para financiar las actividades de las Naciones Unidas en su territorio, SAHHAF presentó un memorándum al Presidente de turno del Consejo de Seguridad (28 set.), en el cual se especificaba la posición de su país:

a. Reducir el número de guardias de las Naciones Unidas a sólo 150, que estarán autorizados a desplazarse en las zonas donde será aplicado el programa de ayuda.

b. La exportación de petróleo iraquí alcanzará un total de 4.000 millones de dólares durante seis meses.

c. Los ingresos serán depositados en una cuenta manejada por la ONU, y serán invertidos en la adquisición de comestibles, medicamentos, etc.

d. El Consejo de Seguridad establecerá de qué paises serán importados esos productos por IRAK.

e. El 5% de los ingresos será invertido para satisfacer necesidades humanitarias en otros países.

La cuestión del desarme

10. La Delegación de las Naciones Unidas encargada del Control del Armamento Químico, encabezada por BERNARD BRUNER, partió de IRAK el 29 de setiembre con destino a BAHREIN. BRUNER manifestó que el período de control en IRAK había transcurrido sin incidentes y de acuerdo con lo planeado. Se llevaron a cabo tareas de

../5

control en unos 10 lugares de IRAK donde se almacenaban armas químicas, con el objeto de comprobar la ubicación y la cantidad de las mismas. El jefe de la delegación agregó que no se había encontrado armas o elementos que contravinieran la Resolución 687 de las Naciones Unidas, y que las operaciones de destrucción del armamento químico habían comenzado en la planta de MUTHANA. BRUNER declaró asimismo que sus hombres no habían tropezado con ninguna clase de molestias en el transcurso de su labor.

11. Durante la Conferencia General de la Agencia Internacional de Energía Atómica que comenzara en VIENA el 21 de setiembre, IRAK acusó a la organización de no haber sacado aún de su territorio los combustibles radioactivos, que constituyen una amenaza para el medio ambiente y para la población. El jefe de la delegación iraquí que asistió a la Conferencia, HAMAN ABDEL GAFUR, sostuvo (22 set.) que su país había cumplido todos sus compromisos con las Naciones Unidas y exigió que se levantaran las sanciones que pesan sobre IRAK, principalmente en los terrenos de asistencia técnica, medicina y agricultura.

IRAN - GOLFO PERSICO

Contactos para solucionar el conflicto de la Isla de ABU-MUSA

12. Las conversaciones en torno al conflicto de ABU-MUSA mantenidas en ABU-DHABI (27-28 set.) por una delegación irania encabezada por el Director del Departamento del Golfo en la Cancillería con representantes de los EMIRATOS ARABES UNIDOS, concluyeron sin resultados después que estos últimos plantearan la cuestión de la soberanía también con respecto a las dos Islas de TANB y tropezaran con la enérgica oposición de la delegación irania. Al concluir las conversaciones, el jefe de esta delegación señaló que se había aclarado a los EMIRATOS, empeñados en incluir en el orden del día el tema de las Islas de TANB, que nadie tiene derecho a hablar sobre su soberanía en territorios de IRAN. Al mismo tiempo, aclaró

../6

S E C R E T O

que IRAN todavía reconoce el acuerdo logrado en 1971 referente a ABU-MUSA, y agregó que la delegación de los EMIRATOS ARABES UNIDOS había sido invitada a TEHERAN para continuar el debate del tema.

13. Al concluir las conversaciones, los EMIRATOS ARABES UNIDOS, por su parte, publicaron un comunicado en el cual subrayaban la necesidad de poner fin a la ocupación militar de las Islas de TANB y el compromiso contraído por los iranios en lo referente a ABU-MUSA, según el Protocolo de Acuerdo de 1971. Los EMIRATOS destacaban su exigencia de que no hubiera ninguna clase de intervención en el ejercicio de su pleno dominio sobre su parte de la isla, y de que se anularan las medidas tomadas por IRAN contra sus instalaciones, sus ciudadanos y los habitantes de la isla. El comunicado exhortaba también a encontrar un marco apropiado para dirimir la cuestión de la soberanía en la isla en un plazo definido, achacando a la parte irania la responsabilidad por el estancamiento de las conversaciones, al negarse a discutir la cuestión de la finalización de la ocupación de las Islas de TANB o a trasladar el tema al Tribunal Internacional de Justicia. El comunicado aclara al respecto que el Derecho Internacional establece que la ocupación proveniente del empleo de la fuerza no confiere soberanía al país ocupante en el territorio ocupado, independientemente del tiempo transcurrido. Se destaca asimismo que a los EMIRATOS ARABES UNIDOS no les queda más remedio que recurrir a todos los medios y vías pacíficas posibles para reafirmar su soberanía en las tres islas.

14. La cuestión de ABU-MUSA fue mencionada también esta semana en la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que fue aprovechada por Cancilleres árabes para exhortar a poner fin al conflicto y para expresar apoyo a los EMIRATOS ARABES UNIDOS. En esta oportunidad también se escuchó por primera vez una referencia pública saudita al problema. En efecto, el Canciller saudita expresó la preocupación de su país (30 set.) por el fracaso de las

..//7

07 92/1134b

conversaciones entre IRAN y los EMIRATOS, y exhortó a anular las medidas tomadas por IRAN en forma unilateral, así como a solucionar el problema por medio de negociaciones y de acatamiento de la ley internacional. Al margen de la Asamblea, el Canciller iranio se reunió con sus colegas de KATAR y OMAN, y juntos subrayaron que el problema debe ser resuelto por vías pacíficas, sin ninguna intervención extranjera. Cabe señalar que el grupo de Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Cooperación del Golfo se abstuvo de reunirse con el Canciller iranio, como acostumbrara hacerlo en los dos últimos años.

15. En cuanto a la situación actual en ABU-MUSA, el gobernador de la isla, MOHAMED ABU GHANEM, sostuvo que la vida en la misma había vuelto a su cauce normal (29 set.), y que la policía irania sigue patrullando toda la isla, pero dejó de molestar a los habitantes. El gobernador agregó que la única escuela de la isla todavía está cerrada, dado que los 28 maestros que enseñan en ella, en su mayoría palestinos y jordanos, no fueron autorizados a regresar y se encuentran en CHARDJA.

A R A B I A   S A U D I T A

El clero critica al régimen

16. El Consejo de los Grandes Ulemas de ARABIA SAUDITA se reunió en TAIF (17 set.) y publicó un comunicado condenando el "Memorándum de Asesoramiento" presentado recientemente al Rey FAHED, y advirtiendo contra ideas erróneas y contra principios sustentados por entidades y partidos extraños, destacando que se debe seguir el camino de los antepasados. El comunicado decía, entre otras cosas, que el Consejo había estudiado el Memorándum presentado al Rey y las publicaciones sobre el tema en la prensa extranjera, y consideraba acertado dar a conocer un comunicado condenando dicho Memorándum, cuyo contenido contradice la realidad, así como la forma en que fue preparado y publicado,

../8

subrayando que sus autores habían obrado aviesamente para sembrar la discordia en el reino. En una entrevista concedida al diario saudita "OKAZ" (19 set.), los Ulemas sostenían que el Memorándum trata de denigrar al Islam, y destacaban que el Islam predica la solidaridad y cooperación con el gobernante y la devoción a Dios, que le confiere fuerza frente al enemigo. Además, señalaban que los musulmanes deben dirigirse siempre a los sabios religiosos (ulemas) y aconsejarse con ellos en todo, a fin de asegurar los intereses de los musulmanes y el futuro de la Nación.

17. Como se indicara, el comunicado se refiere al "Memorándum de Asesoramiento" escrito recientemente (agosto) por sabios religiosos de ARABIA SAUDITA, y en cuya redacción participó también, según se informara, el jefe del establishment religioso saudita, ABDEL AZIZ BIN BAZ. El memorándum se extiende a lo largo de 80 páginas, y exhorta al Rey a intervenir rápidamente, antes de que sea demasiado tarde, para salvar al país de la corrupción política, económica, social y de propaganda que amenaza el futuro del pueblo saudita. El Memorándum de Asesoramiento, que fue publicado por "AL-MAHRAR", despertó un amplio eco en el seno de la conducción saudita, que no permitió que trascendiera e impidió su publicación.

<u>Conversaciones en torno al conflicto limítrofe con el YEMEN</u>

18. El 29 de setiembre tuvo lugar un encuentro en RIAD entre expertos yemenitas encabezados por JAFER SAID y colegas sauditas encabezados por MATLAB NAFISA, Asesor Jurídico del Tribunal Real, para discutir el conflicto fronterizo entre ambos países. Una fuente diplomática yemenita informó que la delegación de su país había presentado un documento de trabajo relativo a la forma en que debe ser examinado el conflicto limítrofe entre los dos países. El Embajador yemenita en RIAD, GHALEB ALI JAMIL, señaló que la reunión había comenzado bien y expresó la esperanza de arribar a resultados positivos.

../9

19. Se recordará que hacia fines de julio habían tenido lugar en GINEBRA los contactos iniciales entre representantes de ARABIA SAUDITA y del YEMEN, como paso preparatorio de conversaciones oficiales a un nivel más alto en torno al conflicto limítrofe entre ambos países. Al concluir dichos contactos, el Canciller yemenita señaló (30 jul.) que su país había expresado el deseo de reanudar a mediados de setiembre las conversaciones preparatorias con ARABIA SAUDITA en lo referente al trazado de la frontera y agregó que la línea sería fijada de acuerdo con las normas del Derecho Internacional. Asimismo, manifestó que el Acuerdo de TAIF de 1934 que fija la frontera entre los dos paises -y que debe ser refrendado cada 20 años- será uno de los documentos que se presentarán en las negociaciones.

Y E M E N

La estabilidad interior

20. Durante los últimos meses, el YEMEN fue azotado por una ola de violencia y atentados. Las agresiones estuvieron dirigidas hasta ahora contra personalidades de la cúpula del ex YEMEN DEL SUR, pero esta semana fueron blanco de los intentos homicidas personajes que formaron parte de la conducción del ex YEMEN DEL NORTE. El 20 de setiembre estalló una bomba cerca del domicilio de ABDEL KARIM ARASHI, miembro del Consejo Presidencial Provisional que una semana antes había sido designado Presidente de la Comisión Electoral Suprema, encargada de preparar las elecciones programadas para fines de noviembre. Previamente (16 nov.) se registraron intentos de atentados contra la sede del Partido del Congreso General del Pueblo (norteño), contra la casa de ABDEL RAHMAN AL-AKAWI, miembro de la Comisión Suprema de ese partido, contra el Viceministro de Información y cuñado del Presidente (17 set.), y contra el domicilio de MOHAMED ABDALLAH SALAH, Jefe del Servicio de Informaciones y hermano del Presidente (18 set.). Otros intentos de atentados cometidos durante el último mes estu-

../10

vieron dirigidos contra el Ministro de Comercio y Abastecimiento (10 ago.), y contra el Presidente del Parlamento (20 ago.).

21. Como reacción a esta ola de violencia, el Partido del Congreso General del Pueblo (norteño) condenó (21 set.) la serie de explosiones registradas en los últimos días en SANA, cuyo objetivo fueron importantes figuras del partido. En una reunión de seis partidos yemenitas realizada paralelamente se atribuyó al Gobierno y al Consejo Presidencial la responsabilidad por los recientes intentos agresivos, señalándose que la causa eran discrepancias en el seno del Consejo. Anteriormente se había reunido también el Consejo Presidencial Yemenita (22 ago.), que exhortó al Ministro del Interior a adoptar "enérgicas medidas" para combatir la falta de seguridad en el país, en colaboración con las fuerzas de seguridad y las autoridades judiciales. También el Gobierno discutió el estado de la seguridad interior (26 ago.) y concedió un plazo de diez días a las fuerzas de seguridad para que capturaran a quienes se encuentran detrás de una serie de atentados cometidos el año pasado. Hasta ahora no se ha informado acerca de arrestos.

22. Paralelamente se informó (24 ago.) sobre una reunión de partidos políticos y organizaciones que se ocupan del terreno social (22 ago.), que había discutido el estado de la seguridad en el país. En dicha reunión se había pedido que se convocara a una sesión especial del Parlamento, y se anunció el propósito de declarar una huelga parcial en instituciones públicas, para exigir que se descubra a quienes se encuentran detrás de estos actos terroristas.

23. La fragilidad de la seguridad interior es consecuencia de pugnas de fuerza entre las conducciones del Norte y del Sur, que derivan del sentimiento de discriminación y desilusión de la Unión por parte de los sureños, así como de la continuación de la lucha

PARTES POCO LEGIBLES.

../11

11 -

92/11344

entre el gobierno central de SANA y la oposición tribal e islámica concentrada en el Norte del país. Estas pugnas recrudecen en vísperas de las elecciones generales al Parlamento, previstas para noviembre. También contribuye a esta situación la crisis económica que atraviesa el YEMEN, particularmente desde que fuera castigado por la política proiraquí que adoptara en la crisis del Golfo. Es posible que detrás de los intentos de ataque contra personalidades de la cúpula del ex YEMEN DEL NORTE se encuentren factores sureños, que tratan de endosar la culpa a sus camaradas del Norte.

A R G E L I A

Contactos oficiales del régimen con factores de la oposición

24. En los últimos días, el Alto Consejo de Estado inició contactos con diversos factores de la oposición, con el propósito de llegar a un consenso nacional interno. Esto encuadra en la tendencia del régimen, proclamada a mediados de setiembre, referente a su disposición a mantener contactos con las fuerzas políticas a partir del 21 de setiembre, excepto con elementos involucrados en terror. Así fue como el 28 de setiembre, ALI KAFI se reunió con el Secretario General de la Agrupación por la Cultura y la Democracia (el RCD beréber). Por ahora no se conocen contactos oficiales con el FIS.

25. Paralelamente se multiplican los rumores acerca de un próximo refuerzo del dispositivo de seguridad en todo el país, así como de un posible incremento de la actividad de las autoridades para frenar la ola de terrorismo fundamentalista que se está estendiendo. El fin de semana último perdieron la vida seis policías en emboscadas tendidas en ARGEL y alrededores. Varios días antes había estallado una bomba junto a las oficinas de "AIR ARGELIA", en tanto que otra bomba colocada en las oficinas de "SWISSAIR" fue neutralizada por las fuerzas de seguridad.

R/12 92//346

La situación en Yugoslavia

ENLACE ISRAEL

24-09-92

SERVICIO ISRAEL

Yugoslavia - 507685

BOSNIA - - 507697

SERBIA - 507696

FП - 11163

FP - 11164

01 - 05

9211347

SECRET

24TH SEPTEMBER, 1992

REPORT NO.: /6207

SUBJECT:- THE SITUATION IN YUGOSLAVIA

-ANALYTICAL REPORT CORRECT TO 14 SEPTEMBER, 1992-

1. THE DEVELOPMENTS WHICH HAVE TAKEN PLACE IN THE TWO WEEKS SINCE THE CONCLUSION OF THE LONDON PEACE CONFERENCE, HAVE MADE IT CLEAR THAT THE ACHIEVEMENT OF A SETTLEMENT ACCORDING TO THE PRINCIPLES FORMULATED AT THIS CONFERENCE WAS A LONG WAY OFF.

2. THE FIRST WEEK AFTER THE TALKS WAS MARKED NOT ONLY BY THE CONTINUED FIGHTING THROUGHOUT BOSNIA, BUT ALSO BY TWO SERIOUS INCIDENTS WHICH HAMPERED THE INTERNATIONAL COMMUNITY'S EFFORTS TO EXTEND HUMANITARIAN AID TO THE POPULATION. ON 4 SEPTEMBER, 1992, AN ITALIAN RELIEF PLANE THAT WAS ON ITS WAY TO SARAJEVO WAS SHOT DOWN, AND ON 8 SEPTEMBER, 1992, A RELIEF CONVOY WAS AMBUSHED NEAR THE BOSNIAN CAPITAL. THE FOUR CREWMEN OF THE ITALIAN PLANE AND TWO FRENCH SOLDIERS WHO GUARDED THE CONVOY, WERE KILLED. MUSLIM FORCES ARE SUSPECTED OF HAVING CARRIED OUT BOTH ATTACKS IN AN ATTEMPT TO IMPLICATE THE INTERNATIONAL COMMUNITY IN THE FIGHTING IN BOSNIA. IT SHOULD BE NOTED THAT THE BOSNIAN MUSLIMS WERE DEEPLY DISAPPOINTED IN THE RESULTS OF THE LONDON CONFERENCE AND THAT THEIR LEADERS WERE FREQUENTLY ANGRY AT THE WEST'S APPROACH TO RESOLVING THE CONFLICT.

2/..

3. AT FIRST, THE DEVELOPMENTS WHICH TOOK PLACE IN THE SECOND WEEK AFTER THE TALKS, GAVE RISE TO HOPES THAT SOME PROGRESS HAD BEEN MADE TOWARDS ACHIEVING A POLITICAL SETTLEMENT. THIS WAS ESPECIALLY THE RESULT OF:-

A. THE VISITS TO YUGOSLAVIA OF TWO MEDIATORS: LORD OWEN, WHO CAME TO YUGOSLAVIA ON BEHALF OF THE EUROPEAN COMMUNITY, AND CYRUS VANCE, WHO CAME ON BEHALF OF THE U.N. (AS OF 10 SEPTEMBER, 1992). THE TWO MEDIATORS MET WITH THE HEADS OF THE VARIOUS SECTS IN BOSNIA AS WELL AS WITH THE HEADS OF THE SERB ADMINISTRATION, AND MANAGED TO GET AT LEAST PARTIAL AGREEMENT TO THEIR PROPOSALS FOR CONFIDENCE-BUILDING MEASURES WHICH WOULD PREPARE THE GROUND FOR THE CONTINUATION OF TALKS IN THE GENEVA PEACE CONFERENCE.

B. THE PARTIAL FULFILMENT OF THE COMMITMENT OF THE LEADER OF SERBS IN BOSNIA, TO PLACE THE HEAVY WEAPONS OF HIS FORCES UNDER U.N. INSPECTION. ALTHOUGH THE INSPECTION AGREED TO IS CONDITIONAL AND DOES NOT TOTALLY PRECLUDE THE POSSIBILITY OF THE SERBS' USING THEM, AND ALTHOUGH IT WAS IMPLEMENTED ONLY IN SARAJEVO, IT CONTRIBUTED TO A LULL IN THE FIGHTING AROUND THE CAPITAL, WHICH HAD GONE ON FOR ALMOST THREE DAYS.

3/..

4. ANOTHER CAUSE FOR HOPE WAS A FURTHER STRENGTHENING IN THE STATUS OF YUGOSLAV PRIME MINISTER PANIC, WHO IS CONSIDERED TO BE MODERATE AT THE EXPENSE OF THE PRESIDENT OF SERBIA MILOSEVIC WHO IS RENOWNED FOR HIS EXTREMIST VIEWS. SERB NATIONALISTS ACCUSED PANIC OF SUCCUMBING TO EUROPEAN DICTATES IN THE LONDON CONFERENCE, BUT AN ATTEMPT TO TOPPLE HIM BY MEANS OF A NO-CONFIDENCE VOTE IN THE FEDERAL PARLIAMENT, FAILED. MOREOVER, PANIC MANAGED TO BRING ABOUT THE RESIGNATION OF THE FEDERAL FOREIGN MINISTER, WHO WAS CONSIDERED TO BE MILOSEVIC'S ALLY, AND TO MAKE FURTHER CHANGES IN THE GOVERNMENT WHICH THE PRESIDENT OF SERBIA MUST HAVE FELT UNCOMFORTABLE WITH.

5. THESE DEVELOPMENTS GAVE RISE TO HOPES THAT THE ATMOSPHERE BETWEEN THE SIDES WOULD BE CLEARED BEFORE THE OPENING OF THE GENEVA TALKS ON 18 SEPTEMBER, 1992. SHORTLY AFTER THE MEDIATORS LEFT, HOWEVER, THE SITUATION DETERIORATED. FIGHTING CONTINUED, AND INCLUDED ARTILLERY SHELLINGS AND AIR RAIDS THROUGHOUT BOSNIA, AS A RESULT OF WHICH THE DELIVERY OF HEAVY WEAPONS TO U.N. INSPECTION WAS HELD UP (ESPECIALLY AROUND THE MUSLIM ENCLAVES IN JAJCE, BIHAC AND GORAZDE). BATTLES AROUND SARAJEVO ESCALATED, AND CORRECT TO 14 SEPTEMBER, 1992, THE CAPIT WAS ONCE AGAIN UNDER HEAVY SERB BOMBARDMENT.

6. IN VIEW OF THE RENEWAL OF FIGHTING, MUSLIM LEADERS IN BOSNIA ANNOUNECD THAT AS LONG AS THE FIGHTING CONTINUED, THEY WOULD NOT ATTEND THE GENEVA TALKS. NEVERTHELESS, BOSNIAN PRESIDENT IZETBEGOVIC DECIDED TO SEND AN OFFICIAL REPRESENTATIVE TO THE TALKS. THE LEADER OF BOSNIAN SERBS ALSO THREATENED TO BOYCOTT

4/..

THE GENEVA TALKS. HE OBJECTS TO THE PROPOSAL FORMULATED BY THE EUROPEAN COMMUNITY TO DECLARE THE BOSNIAN AIR SPACE A NO-FLY ZONE FOR FIGHTER PLANES, CLAIMING THAT SUCH A MEASURE COULD DESTABILIZE THE MILITARY BALANCE IN THE AREA AND PREVENT THE SERBS FROM EVACUATING CASUALTIES FROM THE BATTLE ZONES.

7. THE ESCALATION OF FIGHTING IN BOSNIA MIGHT, THEN, NOT ONLY UNDERMINE THE GENEVA TALKS BUT ALSO WORSEN THE CONDITION OF THE CIVILIAN POPULATION. IT WILL BE NOTED THAT HUMANITARIAN AID FLIGHTS TO BOSNIA WERE DISCONTINUED AFTER THE DOWNING OF THE ITALIAN PLANE AND CORRECT TO 14 SEPTEMBER, 1992, HAD NOT YET BEEN RENEWED. THE TRANSFERRING OF EMERGENCY AID BY LAND IS DANGEROUS AND BESET WITH LOGISTIC DIFFICULTIES WHICH WILL EXACERBATE AS WINTER APPROACHES.

8. THE RESOLUTION ACCEPTED BY THE U.N. SECURITY COUNCIL ON 14 SEPTEMBER, 1992, TO SIGNIFICANTLY INCREASE THE NUMBER OF U.N. TROOPS IN BOSNIA FROM 1500 TO 7500, COULD BE ONE WAY OF OVERCOMING THESE DIFFICULTIES. THE TROOPS ARE TO BE DEPLOYED IN 4 OR 5 AREAS (BESIDE SARAJEVO) NEAR MAJOR CITIES IN BOSNIA, AND THEIR MAIN MISSION WILL BE TO ENSURE THE TRANSFER OF HUMANITARIAN AID TO THE POPULATION. ONE MUST BEAR IN MIND, HOWEVER, THAT THE SECURITY COUNCIL RESOLUTION IS STILL IN PRELIMINARY STAGES OF IMPLEMENTATION AND CANNOT YET ALLEVIATE THE SUFFERING OF CIVILIANS IN BOSNIA. IN OUR ASSESSMENT, ONE CANNOT RULE OUT THE POSSIBILITY THAT THE CONTINUATION OF THE FIGHTING IN BOSNIA WOULD PRECLUDE THE OPTION OF DISPATCHING ADDITIONAL U.N. FORCES TO THE AREA.

05 -05

921347

Sobre Camboya
E. Neuman
01/10/92

Stand: 10/92

Alemania

Zur Wirtschaftslage in Kambodscha

Camboya - 597606
FP- 11164

1. Grunddaten einer durch Bürgerkrieg geschwächten Volkswirtschaft

Nach den verheerenden Pol Pot-Experimenten richtete sich Kambodschas Sozialismus nach vietnamesisch-sowjetischem Vorbild aus. Doch betrieb es die Kollektivierung der Landwirtschaft vorsichtig und ließ Kleinbetriebe zu. Vor allem seit 1987 wurden Familienbetriebe und private Geschäftsaktivitäten sowie seit 1988 eine größere Unabhängigkeit der verstaatlichten Industrie gefördert. Die Industrie, die vor allem aus 1.470 Reismühlen und 69 Betrieben der Nahrungsmittel- und anderen Konsumgüterindustrien besteht, trägt allerdings nur 10 % zum Bruttoinlandsprodukt bei und beschäftigt lediglich 3 % der erwerbstätigen Bevölkerung.

In der Landwirtschaft Kambodschas arbeiten rund 90 % der ca. 8,5 Mio. Einwohner. Etwa 80 % der gesamten Agrarproduktion entfallen auf Reis, dessen Erträge von jährlich rund 600.000 t nach Vertreibung der Roten Khmer (1979) auf 1,8 Mio. t 1990 gesteigert werden konnten. Nach Angaben der UN-Organisation WORLD FOOD PROGRAM ist jedoch 1991 bei der Reisernte mit einem Ausfall von 90.000 t, 1992 sogar von 170.000 t zu rechnen. Riesige Überschwemmungen haben nämlich die Anbauflächen wieder reduziert. Das Fehlen preiswerter Dünger und Pestizide aus dem früheren Sowjetblock vermindert weiter die ohnehin niedrigen Hektarerträge. Die Gewinnung neuer Anbauflächen wird durch die Verminung weiter Landesteile erschwert.

Bei dem Wiederaufbau des Landes, dessen jährliches Pro-Kopf-Einkommen unter 200 US-$ liegt, werden auch folgende Faktoren noch lange Zeit negativ nachwirken:
- eine durch Bürgerkrieg zerstörte bzw. völlig heruntergewirtschaftete Infrastruktur: 80 % der Brücken sind zerstört, der

DOC CON PARTES POCO LEGIBLES

01-05

9211348

Waggon- und Lokomotivpark wurde auf ein knappes Drittel reduziert;

- die Beeinträchtigung des Energiesektors durch das Ausbleiben sowjetischer Öllieferungen und das Fehlen von Devisen für Ersatzimporte;
- ein völlig ungenügendes Finanzsystem; Geschäfte werden per Handschlag oder in bar abgewickelt;
- das Fehlen einer Steuerordnung; der Staat beschafft die benötigten Finanzmittel durch Betätigung der Notenpresse oder den Verkauf staatlicher Betriebe im Zuge seines Privatisierungsprogramms;
- eine sich verstärkende Inflation von bereits 1990 über 200 %; sie begünstigt die Flucht ins Gold und verteuert weiter die meist in Gold bewerteten Konsumgüter;
- ein bescheidenes Exportvolumen Ende der achtziger Jahre*) von jährlich rund 40 Mio. US-$ bei einem Importvolumen von ca. 160 Mio. US-$. Den Landesprodukten - Kautschuk, Tropenhölzern, Sojabohnen, Fisch und Meeresfrüchten - steht also ein wachsender Einfuhrbedarf an Nahrungsmitteln und Konsumgütern sowie Treibstoffen, Ersatzteilen und Ausrüstungsgütern gegenüber, deren Finanzierung durch das Ausbleiben der sowjetischen Wirtschaftshilfe immer problematischer wird.

2. Wirtschaftliche Zusammenarbeit mit dem Ausland

Die im Vergleich zu Vietnam relativ liberale Wirtschaftspolitik ermöglichte in Kambodscha außerhalb der Kampfgebiete eine Erhöhung der landwirtschaftlichen Erzeugung und eine dank dem Schmuggel mit Thailand hauptsächlich der Hauptstadt Phnom Penh zugute kommende bessere Versorgung mit Industriegütern. Vor allem thailändische Geschäftsleute und Exilkambodschaner meist chinesischer Herkunft engagierten sich im Lande. Der

---

*) neuere Zahlen liegen nicht vor

Friedensvertrag von Paris (23.10.1991) und die Rückkehr von Prinz Norodom SIHANOUK, aber auch das Bekenntnis zur Marktwirtschaft und zum Schutz ausländischer Investitionen werden dem bisher bescheidenen Aufschwung neue Impulse verleihen. Die folgende Aufzählung, die nicht vollständig ist, soll eine Vorstellung von dem derzeitigen bzw. geplanten Engagement einzelner Firmen und Länder in Kambodscha geben:

- Kambodschaner, die heute in Thailand, Australien, den USA, Kanada und Frankreich leben, taten sich bereits 1990 in Bangkok zu einer Investmentgesellschaft zusammen und erarbeiteten einen detaillierten Plan für künftige Investitionen in Industrie, Energiewirtschaft und Telekommunikation. Im Gegensatz zu manchen westlichen Investoren, die in Phnom Penh antichambrieren und meist auf das schnelle Geld aus sind, planen sie langfristig und gezielt.

- Eine thailändische Unternehmensgruppe will mit anderen Partnern aus Hongkong und Taiwan Investitionen in Höhe von 160 Mio. US-$ vornehmen. U.a. will sie eine Produktionsanlage für Fertigbekleidung von Hongkong nach Kambodscha verlegen.
  Die seit fast 30 Jahren unterbrochene Eisenbahnverbindung zwischen Arany (Thailand) und Poi Pet (Kambodscha) soll mit thailändischer Hilfe wieder hergestellt werden.

- Die japanische Holzfirma OKADA investierte bereits 5,5 Mio. US-$ in eine Sägemühle bei Phnom Penh. Kambodscha setzt für seinen Wiederaufbau große Hoffnungen auf japanische Finanzquellen, die wahrscheinlich aber erst nach den 1993 unter UN-Aufsicht stattfindenden Wahlen sprudeln werden.

- Frankreich, das seinen kulturellen Einfluß in Kambodscha wiederherzustellen hofft, entsandte 20 führende Geschäftsleute aus den Bereichen Elektrizität, Wasser und Banken in dieses Land.

- Das Investitionsinteresse amerikanischer Firmen hält sich noch in Grenzen. Doch wird erwartet, daß die USA einen erheblichen finanziellen und personellen Beitrag zu den Friedensaktionen der UN in Kambodscha leisten werden.

Die Bedeutung der ehemaligen UdSSR schwindet in dem Maße, wie sie sich aufgrund eigener Wirtschaftsprobleme immer mehr aus dem Engagement in Kambodscha zurückzieht. Mitte 1991 mußten z.B. drei kambodschanische Textilfabriken schließen, weil die Rohstofflieferungen aus der vormaligen UdSSR ausblieben. Immerhin sieht das zuletzt (1991) unterzeichnete Abkommen zwischen der ehemaligen UdSSR und Kambodscha, in dem die Rückzahlung der seit 1980 erhaltenen sowjetischen Wirtschaftshilfe in Landesprodukten bzw. harten Devisen festgelegt ist, auch zinsfreie Verlängerungen eines Teils dieser Hilfe vor.

3. Ausblick

Mit dem Auslaufen der Wirtschaftsbeziehungen zum ehemaligen Sowjetblock und seit der Verschlechterung der Agrarsituation ist Kambodscha mehr denn je auf internationale Hilfe angewiesen. Die Aussichten hierfür sind seit dem Friedensvertrag in Paris weiter gestiegen. Allerdings ist das ausgeblutete Land, in dem die fachliche Ausbildung einen Tiefstand erreicht hat und unter Marktwirtschaft eher frühkapitalistische Ausbeutungsmethoden verstanden werden, auf einen sinnvoll abgestimmten Einsatz ausländischer Mittel kaum vorbereitet.

Wirtschaftshilfe wird also in enger Verbindung mit Vermittlung technischen Know-hows und einer gründlichen Ausbildung in Technik und Administration geleistet werden müssen. Sie muß bei der Wiederherstellung der Infrastruktur ansetzen. Der Agrarsektor, der zurückströmende Flüchtlinge vor allem aus dem thailändischen Grenzgebiet aufzunehmen hat, muß ausgebaut und effektiver gestaltet werden. Eine der Voraussetzungen hierfür

ist die Beseitigung der mit Schwerpunkt im Nordosten vorhandenen Minenfelder. Die Förderung ausländischer Privatinvestitionen bedarf klarer rechtlicher Grundlagen. Ohnehin wird sich ein Teil der ausländischen Investoren noch abwartend verhalten, solange nicht klar abzuschätzen ist, welche Rolle die Roten Khmer nach den Wahlen 1993 innerhalb der kambodschanischen Politik spielen werden.

Eine entsprechende Gesetzgebung hätte auch zu verhindern, daß an den Naturressourcen des Landes Raubbau getrieben wird. Das gilt vor allem für die kambodschanischen Waldgebiete, die zum Teil schon jetzt rücksichtslos abgeholzt werden. Andere Naturquellen, wie z.B. die Strände im Süden des Landes, harren noch der ökologisch sinnvollen Erschließung.

No. DOCUM... 9211349

TITULO CUBA / INTERNACIONAL / ESTADOS UNIDOS.

PROCEDENCIA ...

FECHA DE ...

VINCULACIONES 65671 11164

11302

11339

01-10-

9211349

02 9211349.

DOC. POCO LEGIBLE

03 92/1345

92/11349

SECRET NOFORN REL URUGUAY

BACKGROUND INFORMATION ON MOZAMBIQUE

1. SUMMARY. WE BELIEVE THE MOST CRUCIAL ELEMENT IN THE PROSPECTS FOR PEACE AND STABILITY IN MOZAMBIQUE WILL BE THE WILLINGNESS AND ABILITY OF RENAMO CHIEF DHLAKAMA AND HIS SENIOR COMMAND TO KEEP THEIR MEN ON BOARD WITH THE CEASE-FIRE AND TO MAINTAIN DISCIPLINE DURING THE TRANSITION. OTHER FACTORS, MOST NOTABLY ARMY INDISCIPLINE AND MOZAMBIQUE'S DAMAGED TRANSPORTATION INFRASTRUCTURE, WILL ALSO COMPLICATE THE TRANSITION.

2. RENAMO'S SENIOR COMMAND. DHLAKAMA WORKED HARD OVER THE PAST YEAR TO BUILD A CONSENSUS FOR PEACE AMONG HIS SENIOR COMMANDERS, AND WE ASSESS IT UNLIKELY THAT HE WOULD HAVE SIGNED THE OCTOBER ACCORD UNLESS HE BELIEVED HE HAD EITHER THEIR FULL SUPPORT OR AT LEAST A

COMMITMENT FROM ANY HARDLINERS WHO OPPOSED SIGNATURE THAT THEY WOULD ADOPT A "WAIT AND SEE" ATTITUDE. WE HAVE NO EVIDENCE THAT IN THE WAKE OF THE ACCORD'S SIGNATURE HARDLINE COMMANDERS HAVE VOICED OPPOSITION OR HAVE BEGUN PREPARATIONS TO FORM AN INDEPENDENT ARMY. A KEY ELEMENT IN DHLAKAMA'S EFFORTS TO ASSUAGE ANTI-TALKS SENTIMENT AMONG HIS COMMANDERS HAS PROBABLY BEEN A TRUMPETING OF RENAMO'S POLITICAL PROSPECTS, WHICH MAY HAVE CONVINCED MANY OF THEM THAT THEY WILL HAVE LEADERSHIP POSITIONS IN THE INTEGRATED ARMED FORCES, IN THE GROUP'S FUTURE POLITICAL PARTY, AND AFTER ELECTIONS, IN A RENAMO-LED GOVERNMENT.

3. RENAMO TROOPS. WE BELIEVE RENAMO'S CENTRAL CONTROL HAS FRAYED MARKEDLY OVER THE PAST YEAR AS A RESULT OF THE IMPACT OF THE REGION-WIDE DROUGHT, WHICH HAS SPURRED GROWING DESERTIONS. IN THE SOUTH, RENAMO'S DISCIPLINE PROBLEMS APPEARED TO INCREASE AFTER THE DEATH OF THE SOUTHERN ZONE COMMANDER IN APRIL.

4. GOVERNMENT FORCES. PRESIDENT CHISSANO HAS ALSO WORKED TO CONVINCE HIS SENIOR COMMANDERS OF THE EFFICACY OF A PEACE SETTLEMENT. HOWEVER, MILITARY DISCIPLINE HAS DETERIORATED IN RECENT MONTHS AS MANY UNITS, UNPAID FOR MONTHS, HAVE MOUNTED PROTESTS. SOME 70,000 MOZAMBICAN SOLDIERS FACE RELEASE WITH MINIMAL COMPENSATION AND FEW JOB ALTERNATIVES. NONETHELESS, MOZAMBIQUE'S SENIOR OFFICER CORPS REMAINS LOYAL AND WE HAVE NO EVIDENCE OF COUP PLOTTING.

5. TRANSPORTATION INFRASTRUCTURE. MOZAMBIQUE'S POORLY DEVELOPED AND DAMAGED TRANSPORTATION NETWORK WILL COMPLICATE INTERNATIONAL EFFORTS TO MONITOR AND IMPLEMENT THE CEASE-FIRE. MOZAMBIQUE'S THREE MAIN PORTS--MAPUTO, BEIRA AND NACALA--AND THEIR CONNECTING RAILWAYS WERE DEVELOPED BY COLONIAL AUTHORITIES MAINLY TO SERVE NEIGHBORING ZIMBABWE, SOUTH AFRICA, AND MALAWI. THE CORRIDORS ARE IN FAIRLY GOOD CONDITION, BUT MANY SECONDARY ROADS ARE NOT.

6. OUTLOOK. UNTIL A FULLY-STAFFED UN PEACEKEEPING MISSION IS IN PLACE AND THE DEMOBILIZATION PROCESS BEGINS IN EARNEST, MOZAMBIQUE CAN EXPECT A BUMPY PERIOD. GOVERNMENT AND REBEL FORCES ARE LIKELY TO ATTEMPT TO SCORE TERRITORIAL GAINS IN AN EFFORT TO STRENGTHEN THEIR RELATIVE POSITIONS BEFORE THEY ARE FROZEN. MOREOVER, WE EXPECT BOTH SIDES TO RETAIN SMALL RESERVES OF TROOPS IN CASE THE TRANSITION GOES BADLY. IF CANTONMENT AREAS ARE NOT LOCATED NEAR TRANSPORTATION HUBS,

EFFORTS TO MOVE TROOPS TO COLLECTION POINTS, TO FEED THEM ONCE THERE, AND TO MONITOR THEIR ACTIVITIES WILL PROVE DIFFICULT.

7. PROSPECTS FOR THE DEMOBILIZATION PROCESS. FAM TROOPS AND RENAMO INSURGENTS WILL NEED LITTLE PERSUADING TO REPORT TO AND REMAIN AT ASSEMBLY AREAS IF THEY ARE REASONABLY WELL SUPPLIED AND MAINTAINED. MOST FIGHTERS ON BOTH SIDES ARE HUNGRY AND TIRED AND ARE LIKELY TO REPORT TO DEMOBILIZATION POINTS IN SEARCH OF FOOD AND ACCOMMODATIONS. NONETHELESS, WE EXPECT THE IMPLEMENTATION PROCESS TO BE DIFFICULT:

O LOGISTIC DIFFICULTIES ON BOTH SIDES IN PROVIDING AN ACCURATE COUNT OF THE NUMBERS AND LOCATIONS OF THEIR TROOPS AND COMMUNICATING PROCEDURES FOR DEMOBILIZATION AND INTEGRATION WILL SLOW THE PROCESS.

O MANY TROOPS WILL NOT REPORT TO COLLECTION POINTS AND THOSE WHO DO SHOULD BE EXPECTED TO LEAVE IF ARRANGEMENTS FOR FEEDING AND PREPARING THEM FOR CIVILIAN LIFE PROVE INADEQUATE, OR IF THE DEMOBILIZATION AND INTEGRATION PROCESS WERE UNEXPECTEDLY LENGTHY.

O GIVEN DESPERATE ECONOMIC CONDITIONS AND DROUGHT-RELATED SHORTAGES, MANY OF THESE MEN MAY END UP IN ARMED BANDS, STEALING FOOD AND SHELTER, OR PREYING ON REFUGEES TRICKLING BACK TO THEIR TRADITIONAL LANDS.

8. COMMITMENT TO THE ACCORDS. WE BELIEVE THAT BOTH SIDES ARE LIKELY TO REMAIN COMMITTED TO THE ACCORDS, AT LEAST UNTIL ELECTIONS ARE HELD. CHISSANO STAKED HIS CAREER ON ENDING THE WAR, AND THE ACCORDS WILL ALLOW HIM TO ISOLATE CRITICS IN THE RULING PARTY. DHLAKAMA, FOR HIS PART, IS BETTING THAT HIS SIGNATURE AND NEW INTERNATIONAL LEGITIMACY WILL RESULT IN AN INFLUX OF FUNDING THAT HELPS UNDERWRITE HIS POLITICAL ORGANIZATION EFFORTS.

NONETHELESS, DHLAKAMA AND HIS COMMANDERS HAVE LESS AT STAKE IN MAINTAINING THE ACCORDS THAN THE GOVERNMENT, AND WE CANNOT RULE OUT THE POSSIBILITY THAT RENAMO COULD ABROGATE THE CEASE-FIRE ENTIRELY AT SOME POINT DURING THE TRANSITION, PARTICULARLY IF ANY ONE OF THE FOLLOWING DEVELOPMENTS OCCURS:

O THE RENAMO SENIOR COMMAND DOWNGRADES ITS ASSESSMENT OF THE GROUP'S POLITICAL PROSPECTS, PERHAPS DUE TO AN OUTPOURING OF PUBLIC ANTI-RENAMO SENTIMENT. (RENAMO'S EFFORTS TO BUILD A POLITICAL BASE HAVE BEEN UNDERCUT BY ITS POOR RELATIONS WITH CIVILIANS. FOOD SHORTAGES AND REBEL ATROCITIES HAVE LED THOUSANDS OF CIVILIANS TO ABANDON RENAMO-DOMINATED AREAS IN TETE, MANICA, SOFALA AND GAZA PROVINCES THIS YEAR.)

O IF THE CRISIS IN ANGOLA RESULTS IN THE DEATH OR IMPRISONMENT OF SAVIMBI, OR RE-ESCALATES TO FULL-SCALE WAR, DHLAKAMA AND HIS COMMANDERS MAY CONSIDER THESE DEVELOPMENTS A HARBINGER OF RENAMO'S PROSPECTS.

O THE DEMOBILIZATION AND INTEGRATION PROCESS MAY PROVE UNEXPECTEDLY LENGTHY, INCREASING THE VIABILITY OF THE ARMED OPTION.

25 - 11 - 92.-

DOCUMENTO SECRETO REFERENTE A URUGUAY.

(Procedencia: CIA)

INFORMACION SOBRE MOZAMBIQUE: ANTECEDENTES (Traducción)

1) Sumario

La CIA cree que el elemento crucial para las perspectivas de paz en MOZAMBIQUE será la buena voluntad y la habilidad del líder de RENAMO, DHLAKAMA, y su comando para mantener el cese de fuego y mantener la disciplina durante el período transicional. Asimismo, otros factores como la gran indisciplina del Ejército mozambiqueño, podrían complicar la situación.

2) El Comando de RENAMO

DHLAKAMA trabajó duro durante los dos últimos años a fin de obtener consenso entre sus comandantes para lograr la paz, y difícilmente hubiera podido firmar el acuerdo de Octubre a menos que pensara que sus comandantes y partidarios de línea dura estaban de acuerdo en compromenterse también en un proceso de paz. No hay evidencia sobre la posibilidad de que, en caso de que se llegase a concretar el acuerdo de paz, dichos comandantes y partidarios pudieran crear un ejército independiente: El elemento clave que usó DHLAKAMA para mitigar el sentimiento anti-paz de la mayoría de sus comandantes fue -- convencerlos de que, de cualquier forma, ellos podrían mantener su actual liderazgo en unas fuerzas armadas integradas, ó en el futuro papel político del grupo, una vez producidas las elecciones.

3) Tropas de RENAMO

La CIA piensa que el control central de RENAMO se ha deteriorado en los últimos años considerablemente, principalmente como resultado de la sequía general que vive el país, lo cual ha alentado las deserciones. En el Sur los problemas de disciplina de RENAMO se incrementaron luego de la muerte del comandante del grupo para esa zona, ocurrida en Abril.

4) Fuerzas del Gobierno

Por otra parte, el Pte. CHISSANO ha trabajado también para convencer a sus comandantes de la eficacia de un acuerdo de paz. No obstante la disciplina militar se ha deteriorado últimamente, ya que varias unidades, al no haber recibido paga, se han levantado y realizado diversas protestas. Unos 70.000 soldados mozambiqueños se enfrentan al relevo o retiro con compensaciones mínimas y sin perspectivas de trabajo. Sin embargo el cuerpo de oficiales se mantiene leal al Gobierno y no hay evidencias de que intenten provocar un golpe de estado o de que tomen medidas de rebeldía.

Infraestructura de Transportes

La poco desarrollada situación en transportes del país complicará los esfuerzos internacionales por implementar un cese de fuego. Los tres -- principales puertos del país - MAPUTO, BEIRA y NACALA - y sus carreteras correspondientes por las que se vinculan con el resto del país y con ZIMBABWE, SUDAFRICA y MALAWI, fueron construídos en la época colonial y hoy en día se encuentran en pésimas condiciones infraestructurales.

6) Perfil

Hasta tanto no se establezca en el país una fuerza pacificadora de la ONU, MOZAMBIQUE seguramente enfrentará un período de inestabilidad muy grande. El Gobierno y los rebeldes se esfuerzan cada vez más por obtener mayores porciones de territorio para quedar en las mejores condiciones posibles, territorialmente hablando, antes de que las fuerzas de paz congelen sus conquistas. Si las áreas de acantonamiento no se localizan cerca de nudos o ejes de transporte, las fuerzas de la ONU deberán movilizarse por todo el país a fin de poder controlar a los combatientes.

7) Perspectivas para el proceso de desmovilización

Las fuerzas gubernamentales y del RENAMO necesitarán poca persuación para reportarse y permanecer en sus zonas ocupadas si son relativamente bien suministradas y mantenidas, ya que la mayoría de los combatientes - de ambos bandos padecen hambre y cansancio no satisfechos. Sin embargo la CIA cree que el proceso de acantonamiento y supervisión del mismo no será - tan fácil.

Dificultades lógísticas por ambas partes de informar concretamente sobre el número y ubicación de sus tropas enlentecerá el proceso.

Algunas tropas probablemente no se presentarán ante los lugares de acantonamiento y registro, y aquellas que lo hagan deberán probar estar bien dispuestas a reintegrarse a la vida civil, so pena de quedar fuera del proceso.

Dadas las precarias condiciones económicas y de alimentación de MOZAMBIQUE, se prevé el surgimiento de bandas armadas en busca de alimentos.

8) Cumplimiento del acuerdo

La CIA piensa que ambas partes cumplirán lo establecido por los acuerdos, al menos hasta que se celebren las elecciones. CHISSANO comprometió su futuro político al acuerdo de paz y a la finalización de la guerra. DHLAKAMA espera que su legitimación internacional le reporte fondos que le permitan llevar a cabo sus esfuerzos de organización política.

Sin embargo, cabe destacar que él y sus comandantes se sienten me

...os comprometidos que el Gobierno de CHISSANO en el proceso de paz, y puede ocurrir que el RENAMO revoque ó anule el cese de fuego, sobre todo si alguno de los elementos siguientes ocurre: que DHLAKAMA deje de lado las perspectivas políticas del grupo, quizás por la posibilidad de que se percate de un gran sentimiento público anti-RENAMO; en efecto, los esfuerzos del grupo por establecer una base política para sus reivindicaciones han fracasado en el pasado por la poca relación de RENAMO con la población civil en general.

Si la crisis en ANGOLA resulta con la muerte o prisión de SAVIMBI o una escalada de la guerra civil, DHLAKAMA y sus comandantes pueden considerar estos hechos como un presagio de las perspectivas de RENAMO.

La desmovilización y desintegración puede resultar muy larga, incrementando la viabilidad de la opción armada.

---------------------- --------------------------

Trad: Sdo.1a.Juan P. Wallace

1/1

La sede de la Curia en Ciudad Vieja fue el epicentro de las reservadas negociaciones

La Iglesia asumió súbitamente nuevo rol: medió con éxito y finalizó la rebelión

En la sociedad más laica de Latinoamérica, con una presencia marginal de la Iglesia Católica, el protagonismo asumido por el Arzobispado de Montevideo en la búsqueda de soluciones a la reciente rebelión policial no tiene precedentes en nuestra historia y ubica a la institución como un actor social privilegiado, de inusitadas proyecciones.

por Luis Casal Beck

Caía la tarde del jueves 19 de noviembre en aquella tensa concentración de policías y familiares, cuando comenzaron a circular velozmente expresiones de sorpresa que fueron seguidas por aplausos cerrados. Miles de personas se pusieron de pie y a un ritmo frenético batieron palmas. Quien había ingresado a aquel campo deportivo convertido en escenario de la rebelión de los hombres de uniforme azul, era el arzobispo de Montevideo, Monseñor José Gottardi.

Esbozando una sonrisa, este salesiano de 69 años con fama de calmo estratega, había roto en pocas horas con toda una historia de marginalidad de la Iglesia Católica uruguaya, respecto a los grandes conflictos sociales. En la sociedad más laica de América Latina la mediación eclesial entre el gobierno y las fuerzas de seguridad sublevadas, fue decisiva para encontrar una solución que puso fin al grave suceso sin derramamiento de sangre, apelando a la fuerza del diálogo y la negociación.

El Arzobispo Emérito de Montevideo Monseñor Carlos Partelli (82), abordado por *El Día* el sábado 21 al retirarse de la Catedral Metropolitana, se limitó a decir: "Sí, realmente lo que pasó es algo asombroso".

El escritorio que ocupa Alejandro Briano -coordinador de la Pastoral Social de la Arquidiócesis- en la sede de la Curia Metropolitana de la calle Treinta y Tres 1368, fue el epicentro de las conversaciones entre delegados de los huelguistas encabezados por Sandra Dodera (29) que se proclama "católica, apostólica y romana", miembros de la Comisión de Apoyo Policial y el Poder Ejecutivo a través del subsecretario del Interior, Carlos Moreira.

El día fundamental fue el jueves 19 en que el propio arzobispo Gottardi se trasladó en su Toyota azul primero al edificio Libertad donde departió con el Presidente Lacalle; y luego, hasta el campo deportivo frente a la Guardia de Coraceros en la calle José Pedro Varela, donde se concentraban miles de uniformados con sus familias.

Fuentes de la Curia revelaron a El Día que el primer contacto entre cuatro familiares de policías sancionados en Río Negro, entre los que se encontraba Dodera y el responsable de la Pastoral Social de Montevideo Alejandro Briano (30), se produjo el lunes 11 de noviembre. Aquellas personas que venían de Fray Bentos, pedían un ámbito físico para iniciar una huelga de hambre como protesta por los traslados de sus familiares, que se habían negado a retirar alimentos entregados por el Ministerio del Interior que no les merecían confianza.

Briano inició de inmediato las contactos y quedó fijado que el ayuno sería en el Convento de los Padres Conventuales en la calle Canelones. Sin embargo, la movilización no se llevó a cabo. Constituye hoy un enigma saber los pasos dados por los potenciales ayunantes durante los días siguientes en Montevideo.

Empero, el lunes 16 en la *madrugada se inició* la protesta policial y es a instancias de la Iglesia que familiares de los policías *sublevados mantienen una* reunión en horas de la tarde con el ministro del Interior Juan Andrés Ramírez en la sede de su cartera.

En horas de la noche Ramírez apareció en la televisión instando a la normalización y asegurando que no se negociaría bajo el imperio de la presión de los huelguistas. En la noche siguiente, cuando la protesta se agiganta y ya son miles los involucrados, el gobierno encomienda el patrullaje de las calles a las Fuerzas Armadas. Circulan con insistencia versiones de una posible adopción de Medidas de Seguridad y se duda de su efectividad plena. Por la noche, artefactos explosivos detonan en varias partes de Montevideo, sin que nadie se atribuya la responsabilidad de ello. La temperatura social va en aumento y nadie sabe cómo puede concluir aquello.

El miércoles 18 por la mañana, Dodera se comunica con Briano y con el visto bueno de Gottardi, comienza la Iglesia Católica a jugar un rol activo. Empiezan las largas reuniones con familiares en la Curia (15 a 18.30 horas). Luego Briano acude al Palacio Legislativo donde durante varias horas departirá con la Comisión de Seguridad, varios legisladores y mantiene un encuentro reservado de 50 minutos con el subsecretario Moreira en el despacho del senador Walter Santoro. En la jornada siguiente se dan pasos decisivos: durante todo el día en el edificio de la Curia de la Ciudad Vieja, discurren los encuentros. Faltando 12 minutos para llegar a la medianoche, Moreira sale con rostro cansando pero satisfecho y anuncia en la puerta de la Curia "después de dialogar muchas horas hemos arribado a soluciones satisfactorias". Los sublevados aprueban asimismo los términos del acuerdo.

El cotidiano bonaerense Página/12, que no es precisamente pro eclesial dice en su edición del sábado 21: "Con 13.000 policías en huelga -3000 de ellos acampados en plena ciudad- y los militares cubriendo a regañadientes sus tareas, sólo la mediación del arzobispo de *Montevideo José Gottardi*, y la rápida reacción del Parlamento, que aprobó por unanimidad un incremento del *50 por ciento* de los sueldos, lograron evitar el caos". (Producción: Virginia Melián, Ricardo Ma. Rodríguez).

24/nov/92

La actual conformación de la Conferencia Episcopal Uruguaya

Nombre	Fecha de nacimiento	Rol actual	[illegible]	Fecha de designación	Jurisdicción
Monseñor José Gottardi	Trento, Italia, 21/9/1923	Arzobispo	Montevideo	12/7/1985	Montevideo
Monseñor Luis del Castillo	Montevideo, 21/6/1935	Obispo auxiliar	Montevideo	9/9/1988	Montevideo
Monseñor Orlando Romero	San José, 21/12/1933	Obispo auxiliar	Montevideo	13/7/1986	Montevideo
Monseñor Orestes Nuti	Montevideo, 15/10/1919	Obispo	Canelones	21/8/1960	Canelones
Mons. Daniel Gil Zorrilla	Montevideo, 10/7/1930	Obispo	Salto	24/5/1989	Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro
Monseñor Raúl Scarrone	Montevideo, 18/4/1931	Obispo	Florida	16/6/1987	Florida, Durazno
Monseñor Roberto Cáceres	B.Aires, Argent. 16/4/1921	Obispo	Melo	19/3/1962	Cerro Largo, Treinta y Tres
Monseñor Pablo Galimberti	Montevideo, 8/5/1941	Obispo	San José de Mayo	18/3/1984	San José, Flores
Monseñor Víctor Gil	Vizcaya, España 11/6/1932	Obispo	Minas	14/12/1985	Lavalleja
Monseñor Julio Bonino	Canelones, 2/2/1947	Obispo	Tacuarembó	20/12/1989	Tacuarembó, Rivera
Monseñor Andrés Rubio	Rocha, 1/6/1924	Obispo	Mercedes	22/5/1975	Soriano, Colonia
Monseñor Rodolfo Wirz	Bonn, Alemania 19/4/1942	Obispo	Maldonado, Punta del Este	21/12/1985	Maldonado, Rocha
Jubilados					
Monseñor Carlos Partelli	Rivera, 8/3/1910	Arzobis. Emérito	Ult. Obispo de Montevideo		
Mons. Marcelo Mendiharat	Ostabat, Francia 2/5/1914	Obispo Emérito	Salto		
Monseñor Humberto Tonna	Salto, 31/5/1912	Obispo Emérito	Florida		

FECHA 14/01/93 INICIAL (BE)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

ARCHIVO 1/1

"42 Agrupaciones" confraterniza hoy

El movimiento colorado independiente "42 Agrupaciones Batllistas" realizará mañana una cena de camaradería, donde los dirigentes Lira Armstrong, Rafael Mora y Diego Martínez se referirán a "las perspectivas y proyección partidaria" del sector, informaron fuentes del mismo.

La cena se realizará a partir de la hora 21 en la Institución Atlética Sud América, y durante su transcurso se entregarán testimonios del acta fundacional del movimiento. ■

EL DIA.
25 NOV. 1992

001-01.

RESERVADO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SUB DIRECCION DE EXTERIOR
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Montevideo, 23 de noviembre de 1992

SUMARIO DE INFORMACION

PERIODO: 09 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 1992

TEMARIO

RESERVADO

01_13

I.- AMERICA LATINA

A. ARGENTINA

1. FACTOR POLITICO

JUICIO POLITICO A GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

El gobernador de la provincia de SAN JUAN, JORGE ESCOBAR (PARTIDO JUSTICIALISTA), que asumiera el 11 de agosto de 1991 fue suspendido en sus funciones por 30 días y se le inició juicio político por una serie de presuntos delitos cometidos durante su gestión. El vicegobernador JUAN CARLOS ROJAS asumió la titularidad del Poder Ejecutivo provincial. El documento presentado por la Comisión Investigadora designada por la legislatura provincial determina persecución sindical; práctica desleal y publicidad engañosa; ejercicios indebidos de otro empleo, profesión y comercio; violación de la prohibición de contratar con el Estado y la utilización de agentes, movilidades y maquinarias estatales en beneficio propio.

2. FACTOR ECONOMICO

Tras veinte meses de implantado el Plan de Convertibilidad, se produjo la primera corrida cambiaria y el Banco Central tuvo que vender casi U$S 300 millones entre los días 11 , 12 y 13 del corriente mes para atender una súbita demanda de divisas y poder mantener la paridad cambiaria establecida. Según la Ley de Convertibilidad, la relación del peso con el dólar puede oscilar en una banda fija de entre 0,9 y 1 peso. No obstante durante esos tres días el dólar se cotizó por encima de ese techo cambiario. Una vez estabilizado el tipo de cambio, el gobierno proyecta dar dos pasos importantes para profundizar la dolarización de la economía.

En primer lugar posibilitar la integración de los encajes cambiarios usando cualquier moneda, es decir, indistintamente dólares o pesos, que desincentivaría a los bancos a captar depósitos en moneda local, lo que al menos en teoría permitiría que las tasas bajaran a niveles cercanos a los internacionales. En segundo término crear las cuentas corrientes en dólares, lo que apuntaría a darle mayor certidumbre al Plan de Convertibilidad porque al removerse las trabas que existen sobre las transacciones en dólares, se piensa que el gobierno estaría demostrando que en el país resulta indistinto tener un peso o un dólar.

3. FACTOR MILITAR

VISITA DEL GRAL. COLIN POWELL

El Jefe del ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS NORTEAMERICANAS, General COLIN POWELL llegó el 10 de noviembre a la ARGENTINA

en una visita de dos días como parte de una gira que también incluye a CHILE. El Gral. POWELL se reunió con el Pte. CARLOS MENEM, ofreció una disertación en el Ministerio de Defensa y mantuvo un encuentro con los legisladores de las Comisiones de Defensa del Congreso argentino. En una reunión que mantuvieron el Ministro de Defensa, ANTONIO ERMAN GONZALEZ, el Jefe del ESMACO, Brig.Gral. ANDRES ANTONIETTI y los titulares de cada Arma, Tte.Gral. MARTIN BALZA, Almirante JORGE FERRER y Brig.Gral. JOSE JULIA con el Gral. POWELL, se analizaron varios temas, entre los que se destacan la intensificación del intercambio militar entre ARGENTINA y ESTADOS UNIDOS y la reestructuración y equipamiento de las FF.AA. argentinas. GONZALEZ aclaró que en ningún caso se habló de regalos -en alusión a la controvertida operación por los aviones SKYHAWK- sino de la posibilidad de obtener equipamientos a precios razonables y acordes con la situación económica del país.

Por su parte el militar norteamericano prometió mantener una estrecha relación con las autoridades militares argentinas para resolver los problemas comunes en materia defensiva. Afirmó también que EE.UU. está a favor de una ampliación de la OTAN, a través del ingreso de más países, lo que fue tomado como un apoyo implícito al anuncio formulado por el Pte. MENEM durante su reciente viaje a EUROPA, en el sentido de que la ARGENTINA deseaba incorporarse a esa alianza occidental, una pretensión que ya fue rechazada por los gobiernos de FRANCIA e ITALIA.

4. ANALISIS Y CONCLUSIONES

- El caso del gobernador de SAN JUAN es el primer juicio político por corrupción a tan alto nivel, precisamente luego de los hechos de notoriedad ocurridos en BRASIL con el Presidente COLLOR DE MELLO.

- No se descarta que pueda significar un antecedente para otros hechos similares, en un país donde cíclicamente se denuncian casos de corrupción que involucran a funcionarios del gobierno, que incluso podrían afectar al propio gabinete ministerial teniendo en cuenta que recientemente la justicia determinó que existen pruebas para iniciar una causa penal contra el Ministro de Economía, DOMINGO CAVALLO, por recibir un sobresueldo por parte de empresarios privados.

- La situación planteada en torno a la cotización del dólar era previsible y se trataría de una manifestación más de las presiones de varios sectores por provocar una devaluación. La confirmación y profundización del Plan de Convertibilidad ha sido una respuesta meramente retórica por parte del Ministerio de Economía, ya que en sí no soluciona los problemas de fondo que esta ocasionando el dólar fijo.

- La visita del Comandante en jefe de las FF.AA. norteamericanas, Gral. COLIN POWELL, confirma una vez más el alineamiento estratégico entre ARGENTINA y los EE.UU. y la posibilidad de que éste se mantenga a pesar del cambio de Administración en WASHINGTON.

B.- BRASIL

1.- FACTOR POLITICO

a.- GOBIERNO

- 1er. MES DEL GOBIERNO INTERINO DE ITAMAR FRANCO

Una encuesta realizada en siete de las principales capitales estatales (SAN PABLO, RIO DE JANEIRO, BELLO HORIZONTE, EL SALVADOR, PORTO ALEGRE, CAMPO GRANDE Y GOIANA) referente a la evaluación de la población sobre el primer mes de gobierno de ITAMAR FRANCO señala que: el 17% de los encuestados (6.342 personas) lo consideran bueno, el 19% regular, el 6% pésimo y el 58% no tiene opinión sobre el mismo.

- EL PROYECTO SOBRE REFORMA FISCAL

El Congreso Nacional deberá aprobar antes de finalizar el presente año un proyecto de ley presentado por el Pte. ITAMAR FRANCO, que introduce una profunda reforma fiscal.

Los principales puntos del proyecto son relativos a: 1) un mayor poder del Ministro de Hacienda respecto al secreto bancario, el cual podría ser levantado en aquellos casos que se estime pertinente (combate a la evasión fiscal y ante irregularidades en el sector económico-financiero). 2) Incremento en el número de fiscales dependientes de la Agencia recaudadora de Impuestos (Receita Fiscal) para poder llevar adelante un mayor control de los contribuyentes. 3) Creación de nuevos impuestos referente al movimiento de recursos en cuentas bancarias, contribución del valor agregado para las industrias y rentas sobre empresas. 4) Eliminación de impuestos sobre productos industrializados e importación de petróleo. 5) Prohibición a los Estados de emitir títulos públicos hasta el año 2.000, para saldar su deuda pública interna y 6) Recorte a los presupuestos de diferentes ministerios.

- FRENTE NACIONAL PARLAMENTARISTA "ULYSSES GUIMARAES"

Como consecuencia del posible triunfo del parlamentarismo como sistema de gobierno, en el plebiscito a llevarse a cabo en abril del próximo año, diferentes partidos políticos han comenzado a articularse en torno a ello. Es así que el pasado día 12 de los corrientes, fue anunciado oficialmente el lanzamiento del FRENTE NACIONAL PARLAMENTARISTA "ULYSSES GUIMARAES", el cual tendrá como presidente al Senador por el PARTIDO DE LA SOCIAL DEMOCRACIA BRASILEÑA (PSDB) JOSE RICHA y el Consenso estará compuesto por 13 diputados y senadores integrantes de: PARTIDO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO BRASILEÑO, PARTIDO POPULAR SOCIALIS-

TA, PARTIDO TRABALHISTA, PARTIDO DE LA RECONSTRUCCION NACIONAL, PARTIDO TRABALHISTA BRASILEÑO, PARTIDO DEMOCRATA TRABALHISTA, PARTIDO DEMOCRATICO SOCIAL, PARTIDO DEL FRENTE LIBERAL Y PARTIDO DE LA SOCIAL DEMOCRACIA BRASILEÑA.

El Senador del PARTIDO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO BRASILEÑO (PMDB) y líder del Gobierno en el Senado Federal, PEDRO SIMON fue lanzado oficialmente como candidato a Primer Ministro de Gobierno.

Ante la posibilidad de que el Parlamentarismo fuese elegido por amplia mayoría en el plebiscito, el Presidente FRANCO anunció que podría anticiparse la implantación del parlamentarismo como sistema de gobierno, nombrando en tal caso un Primer Ministro, el cual sería escogido por el Congreso Nacional, al que le otorgaría los poderes que un presidente ostenta en un sistema presidencialista y quedando él como poder moderador.

El Senador JOSE RICHA, ha manifestado su discrepancia con la anticipación de la implantación del sistema, considerando que previamente deben llevarse a cabo ciertas reformas en la legislación partidaria y la creación de una estructura administrativa organizada y estable que garantice la estabilidad del sistema.

El Gobernador de SAN PABLO, LUIZ ANTONIO FLEURY, presidente del Frente en su Estado, sostiene una posición similar a la asumida por RICHA.

2.- ANALISIS Y CONCLUSIONES

La encuesta realizada en siete capitales estatales brasileñas muestran que aproximadamente el 60% de la población no tiene opinión concreta sobre el nuevo presidente, debido en parte al escaso tiempo en el cargo y a que su atención estuvo centrada en la reforma ministerial y en la presentación ante el Congreso de proyectos de ley tendientes a sacar al país de la gran recesión económica existente.

La Adminsitración FRANCO ha tenido el mérito de haber presentado al país una propuesta concreta de ajuste fiscal, lo que la Administración anterior no consiguió hacer en los dos años y medio que estuvo en el gobierno. El cometido esencial de la implementación de la nueva normativa fiscal es el contener el alto índice de evasión fiscal y lograr subsanar el déficit existente, factores importantes para poder cumplir los acuerdos firmados en enero pasado con el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL referente al pago de la deuda externa brasileña.

La clara posibilidad de que el parlamentarismo triunfe frente al presidencialismo en el plebiscito de abril del próximo año ha hecho que los principales

líderes partidarios se hayan abocado a la creación de un Frente que nuclee a senadores y diputados adeptos al sistema.

El hecho de que se adelante el fin del actual sistema de gobierno se ve cada vez más posible, pero es imprescindible que antes se realicen cambios tanto en la legislación partidaria como en lo que respecta al aspecto administrativo de gobierno, para que el sistema no fracase desde un comienzo.

C.- PERU

1.- FACTOR POLITICO

INTENTO DE GOLPE

El Presidente FUJIMORI informó que el día viernes 13 del presente mes fue desbaratado un intento de golpe de Estado, encabezado por tres Generales retirados y un Comandante en actividad.

El Gobierno responsabilizó a los Generales retirados JAIME SALINAS SEDO, JOSE PASTOR VIVES y LUIS PALOMINO RODRIGUEZ, como los líderes de la intentona. Estos tres militares fueron pasados a situación de retiro "por invitación" en 1991, cuando estaban en la nómina de candidatos para acceder a la Comandancia General del Ejército.

La primera parte del plan consistía en asesinar al Presidente FUJIMORI y arrestar al Comandante General del Ejército, General de División NICOLAS DE BARI HERMOZA.

En total fueron detenidos los tres Generales implicados en el complot y 25 oficiales.

Diversas fuentes políticas han calificado estos hechos como una maniobra del Gobierno poniendo en duda la veracidad de las versiones oficiales. Mientras tanto, el Pte. FUJIMORI ha sugerido que los militares implicados en la conspiración, mantenían vínculos con el ex-Pte. ALAN GARCIA.

2.- ANALISIS Y CONCLUSIONES

- El intento de golpe contra el Presidente FUJIMORI constituye un hecho confuso, que no se ajusta a los parámetros clásicos de los pronunciamientos militares.

- Es atípico que los implicados en la intentona golpista sean militares retirados, sin influencia dentro de la estructura de mandos y sin el respaldo de ninguna colectividad política.

- De acuerdo a lo expuesto, estos acontecimientos podrían admitir dos hipótesis: 1) que los golpistas esperaran contar con el apoyo de los mandos militares después de eliminar al Pte. FUJIMORI, 2) que en realidad el mandatario peruano alentó de alguna manera el pronunciamiento militar, sabiendo que no se concretaría, para capitalizar políticamente la situación.

- En síntesis, se considera que por el momento dentro de las FF.AA. no existe consenso para desplazar al Pte. FUJIMORI.

II.- EUROPA OCCIDENTAL

A.- IRLANDA

1.- FACTOR MILITAR

El EJERCITO REPUBLICANO IRLANDES (IRA), que lucha por poner fin al gobierno británico en IRLANDA DEL NORTE, reconoció sus planes de hacer detonar más de dos toneladas de explosivos en LONDRES. Estos planes fueron frustrados y la policía declaró a la capital británica en estado de alta alerta.

Por su parte, el viernes 13, mientras que SCOTLAND YARD realizaba un control de rutina en el norte de LONDRES, fue incautada una tonelada de explosivos en un camión, siendo herido en el hecho un policía.

Desde hace un mes y medio, el IRA intensificó su acción en la capital británica, perpetrando 15 atentados en octubre, con un balance total de un muerto y 15 heridos. Al mismo tiempo, la organización clandestina continúa sus ataques en IRLANDA DEL NORTE, el último de los cuales destruyó entre el 14 y el 15 del corriente, varios almacenes en la ciudad de COLORAINE.

2.- ANALISIS Y CONCLUSIONES

- Los atentados realizados por el IRA desde el pasado mes de octubre sumados al descubrimiento realizado por SCOTLAND YARD evidencian el interés de este grupo terrorista de persistir en su presión sobre el Gobierno del Primer Ministro JOHN MAJOR, para que conceda definitivamente la soberanía a IRLANDA DEL NORTE.

- La facilidad con la que el IRA parece desplazar por LONDRES grandes cantidades de explosivos, hace temer un inminente recrudecimiento de las acciones terroristas en esta capital.

III.- EUROPA ORIENTAL

A.- RUSIA

1.- FACTOR POLITICO

VIAJE DEL PRESIDENTE YELTSIN A GRAN BRETAÑA

En la segunda semana del presente mes, el Presidente BORIS YELTSIN realizó su primera visita oficial a GRAN BRETAÑA. Durante la misma se firmó un amplio acuerdo bilateral, el primero que se celebra entre ambos países desde 1766. El capítulo económico del tratado estipula una concesión de un crédito de u$s 476 millones, el que sería destinado a impulsar proyectos en los que participarían empresas británicas para la modernización de gasoductos y construcción de una nueva terminal de aeropuerto. En lo militar, los Ministros de Defensa británico y ruso, MALCOLM RIFKIND y PAVEL GRACHOV respectivamente firmaron un memorandum de cooperación para 1993-94, primer pacto de esa índole entre ambos países.

2.- ANALISIS Y CONCLUSIONES

El acuerdo firmado por los gobiernos de RUSIA y GRAN BRETAÑA, tendría como cometido poner fin a la "guerra fría" existente entre ambos países, e impulsar una normalización en las relaciones entre los mismos.

IV.- <u>MEDIO ORIENTE</u>

<u>INTERRUPCION DE CONVERSACIONES DE PAZ</u>

Las conversaciones de paz que se reanudaron el pasado día 9 de los corrientes en WASHINGTON se vieron afectadas por un recrudecimiento de la tensión existente en la frontera LIBANO-ISRAELI, al producirse un ataque de aviones israelíes a posiciones del grupo pro iraní PARTIDO DE DIOS (HEZBOLLAH), el cual respondió mediante el lanzamiento de misiles KATIUSKA sobre la FRANJA DE SEGURIDAD situada en la frontera sur del LIBANO y que es controlada por ISRAEL, donde se encuentran emplazadas unidades del EJERCITO LIBANES DEL SUR, milicia armada pro israelí.

Como consecuencia de estos nuevos incidentes el gobierno israelí resolvió incrementar las tropas allí existentes así como también el envío de armamento.

Combatientes del PARTIDO NACIONAL SOCIAL SIRIO (PNSS) atacaron el área de DABSHE (Franja de Seguridad), resultando un gran número de víctimas, en respuesta al incremento de las tropas israelíes estacionadas en la región.

1.- <u>ANALISIS Y CONCLUSIONES</u>

La situación bélica en la Franja de Seguridad en la frontera LIBANO-ISRAEL se ha visto agudizada como consecuencia de los nuevos ataques realizados, lo que ha provocado un nuevo entorpecimiento en las conversaciones de paz que se vienen realizando en WASHINGTON y que se habían visto interrumpidas por las elecciones que se realizaron en EE.UU.

V.- ASIA

A.- PAKISTAN

1.- FACTOR POLITICO

MARCHA EN PROTESTA CONTRA EL GOBIERNO

La ALIANZA POPULAR DEMOCRATICA, coalición opositora al gobierno integrada por cuatro partidos, llevó adelante una marcha desde RAWALPINDI hasta ISLAMABAD, en demanda por la realización de elecciones anticipadas y la renuncia del 1er. Ministro NAWAF SHARIF y su Gabinete.

La marcha fue interceptada por la policía paquistaní, produciéndose violentos incidentes con los manifestantes. BENAZI BHUTTO, ex premier y líder de la Alianza POPULAR DEMOCRATICA fue deportada a KARACHI, teniendo la expresa prohibición del Gobierno de no poder permanecer en la capital del país durante los próximos treinta días.

Con anterioridad a la realización de la marcha la policía detuvo aproximadamente 1.500 activistas en un intento por impedir que la misma se lleve a cabo.

2.- ANALISIS Y CONCLUSIONES

La marcha organizada por la ALIANZA POPULAR DEMOCRATICA tenía como objetivo fundamental exigir la renuncia del 1er. Ministro SHARIF y su Gabinete, el que asumió en 1990 al derrotar a BENAZI BHUTTO, en elecciones que la oposición considera que fueron fraudulentas.

La reclusión de BHUTTO en KARACHI, ciudad que se encuentra al sur de PAKISTAN, podría ocasionar un incremento en las actividades de la oposición contra SHARIF, con el consiguiente enfrentamiento con las fuerzas del orden el que podría arrojar un número considerable de víctimas.

CONFORME:
POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
EL 2º JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
C/F (CG)
Juan Herrera

CONFORME:
EL SUB-DIRECTOR DE EXTERIOR
Cnel.(Av.)
Jorge Pedragosa

VºBº:
EL DIRECTOR DE LA D.G.I.D.
Gral.
A G U E R R O N D O

Nº. DOCUMENTO 9211356
TITULO Inspector jefe de ONU afirma que programa nuclear iraquí se encuentra reducido a cero.
PROCEDENCIA RECOPILACION DE PRENSA (150090)
FECHA DE ... 3-9-92
VINCULACIONES ONU - SC1889.
IRAK - SC7596.
CONSEJO SEG - 12574

CATEGORICA AFIRMACION DEL INSPECTOR JEFE DE LA ONU

3/9 ...

"El programa nuclear iraquí se encuentra reducido a cero"

Las Naciones Unidas admitieron ayer que Irak cumplió con la desmantelación de sus arsenales nucleares y con los almacenamientos de armas de destrucción masiva. Esa aseveración fue formulada, en Bagdad, por el jefe de los expertos nucleares de la ONU, el italiano Maurizio Ziferrero. Saddam Hussein, en tanto, prometió una amnistía para los rebeldes que se ocultaron tras el paralelo 32.

BAGDAD, 2 (ANSA, EFE y Reuter). — El jefe del equipo de los inspectores nucleares destacados por las Naciones Unidas en Irak, el italiano Mauricio Ziferrero, dijo hoy en rueda de prensa celebrada en Bagdad, que "el programa nuclear iraquí se encuentra reducido a cero", al tiempo que especificó que, de las constataciones, surge que los bombardeos de la aviación aliada durante la pasada guerra del Golfo desempeñaron "un papel fundamental" en la destrucción del arsenal nuclear almacenado por el régimen de Saddam Hussein.

Ziferrero, rodeado por decenas de periodistas iraquíes y representantes de los medios de información internacionales, dijo que "los iraquíes declararon, en repetidas oportunidades, que habían decidido suspender su programa nuclear: lo cierto es que han cumplido con esa promesa y esto sí que es una buena noticia".

La tajante declaración del jefe de los expertos de la ONU representa un golpe para las especulaciones de la administración Bush sobre el potencial nuclear de Irak.

"Seguimos estudiando el programa nuclear iraquí —dijo el experto italiano— aun cuando no hemos encontrado ninguna prueba de que este programa o cualquier otro de remplazo haya sido puesto en práctica". Ziferrero rechazó dar mayores detalles sobre la misión de los expertos de la ONU y tampoco identificó las instalaciones controladas, pero aseguró que las autoridades iraquíes "colaboraron eficientemente con mi equipo".

Recordó que, en la pasada contienda, los objetivos nucleares iraquíes, especialmente aquellos donde se sospechaba que estaban almacenados armamentos de destrucción masiva, habían sido "virtualmente aniquilados" con los bombardeos de las fuerzas combinadas de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, cuyos aviones protagonizaron centenares de raídes durante 39 días consecutivos.

Precisamente las autoridades de Washington, Londres y París habían advertido recientemente que podrían decidir utilizar nuevamente la fuerza en caso que las autoridades de Bagdad no presentaran "la debida cooperación" al equipo de inspectores designados por la ONU. La amenaza tuvo lugar después que Saddam Hussein se opuso a las actividades de otros grupos, especialmente cuando prohibió, en junio, el ingreso de estos en las instalaciones del Ministerio de Agricultura.

Al preguntársele específicamente si creía que Irak continuaba ocultando aparatos centrífugos utilizados para el enriquecimiento de uranio, Ziferrero contestó que "ese programa iraquí de centrifugación tiene, todavía, algunos mínimos detalles que necesitan ... se trata de hechos no importantes".

Consejo de Seguridad

Mientras tanto, el Consejo de Seguridad de la ONU debatirá en la noche de hoy el hostigamiento del personal de la organización en Irak y la negativa de Irak a prorrogar el acuerdo para la permanencia de los equipos de peritos en su territorio. La negativa de Bagdad está argumentada en que la decisión de los aliados de no permitir los vuelos iraquíes por debajo del paralelo 32 —en territorio iraquí— tomada con el objetivo de defender a los chiítas de la agresión del gobierno central, excede "completamente" los dictámenes de la ONU en la resolución ...

01-02

9211356

Expertos químicos de ONU inician inspección en Irak

Estados Unidos

PROLONGAN SANCIONES CONTRA IRAK

Nueva York.- El Consejo de Seguridad de la ONU decidió prolongar las sanciones impuestas a Irak por considerar que no hubo cambio en las causas que motivaron la imposición de las mismas.

Las sanciones, que incluyen el embargo comercial contra Irak y la prohibición de exportar petróleo, fueron impuestas a causa de la agresión contra Kuwait en agosto de 1990. Hasta ahora Irak no dió satisfacción a una serie de exigencias del Consejo de Seguridad.

Si bien delegados de la ONU han confirmado que el abastecimiento alimenticio y con medicamentos en Irak es insuficiente y que el sistema de agua potable está tan deteriorado a raíz de la guerra que existe el peligro de contaminación, el Consejo de Seguridad se mostró intransigente y decidió mantener las sanciones contra Irak.

Hasta el momento Irak no ha hecho uso de autorización limitada del Consejo de Seguridad para la venta de petróleo para la compra de alimentos y medicina, argumentando que las mismas violan la soberanía del país.

Por otra parte, el presidente del Consejo de Seguridad, José Ayala Lasso dijo que hasta principios del próximo mes de octubre no se tomará ninguna decisión respecto a la utilización de fondos iraquíes congelados en el exterior que se estiman en unos 3.700 millones de dólares, de los que 1.000 millones estarían en [illegible]

Inspectores de ONU en sorpresiva visita a Irak

Bagdad, Irak (Ap). Un equipo de inspectores de armas químicas de las Naciones Unidas realizó ayer sorpresivas visitas a dos o tres instalaciones sospechosas, pero el dirigente del equipo se negó a decir si hallaron armas proscriptas.

"Nuestra tarea se cumple normalmente, según nuestro plan", dijo Reinhard Bruno, natural suizo, cuando los periodistas le preguntaron si tenía queja alguna sobre las visitas a instalaciones "no declaradas" en el sur de Irak.

Bruno se negó a identificar las instalaciones, pero dijo que algunas eran declaradas, esto es, designadas por los iraquíes como lugares dedicados a programas bélicos, y que dos o tres eran no declaradas. El equipo, que representa a la Comisión Especial de la ONU sobre cumplimiento iraquí con las resoluciones de tregua de la guerra del golfo Pérsico, llegó el 21 de septiembre para lo que llama una misión rutinaria. Planea partir el martes.

Fue el primer comentario extenso de Bruno a la prensa sobre la visita de su equipo de expertos. Cuando se le instó a dar información sobre las sedes anónimas, leyó el siguiente comentario:

"La comisión se reserva el derecho a visitar todo lugar donde se sospeche que hay armas químicas no declaradas. La comisión está decidida a seguir las visitas a todo lugar y toda instalación sospechosos", dijo. Agregó que sus primeras visitas a instalaciones no declaradas tuvieron lugar hoy.

La resolución de tregua de la guerra del golfo Pérsico exige a Irak declarar todos sus programas y armas nucleares, químicos, biológicos, así como todo programa y cohete balístico de largo alcance. Todo equipo debe ser destruido bajo la supervisión de la ONU.

Los funcionarios de la ONU dicen tener un cuadro bastante completo de los programas de armas químicas de Irak.

Canadá inició puente aéreo y EE.UU. amplió operaciones

Amplían la ayuda alimentaria a Somalia

Por Greg Myre

Mogadishu, Somalia (Ap). Canadá inició ayer un puente aéreo de ayuda y Estados Unidos amplió sus operaciones de auxilio, al tiempo que la Cruz Roja y las Naciones Unidas anunciaban planes de aumentar la cantidad de alimentos que están llegando a los hambrientos pobladores de Somalia.

Las Naciones Unidas postergaron los planes para empezar a dejar caer alimentos en aldeas remotas.

El Programa Mundial de Alimentación de la ONU esperaba iniciar la operación el viernes, pero la demoró algunos días para permitir más preparativos en tierra, dijo la portavoz del programa Brenda Barton.

Un grupo de funcionarios de la Comunidad Europea, encabezado por la ministra de desarrollo británico, Lynda Chalker, inició ayer una visita de dos días para evaluar la situación en Somalia y en los campos de refugiados en el este de Kenya.

La ministra es acompañada en la visita por la subscretaria de Estado de Dinamarca, Ellen Margrethe Loej, y el embajador de Portugal en Kenya, Paulo Barbosa.

Por otra parte los funcionarios dijeron que un primer contingente de tropas de las Naciones Unidas que será enviado a Somalia para ayudar a dar protección a los envíos de ayuda humanitaria y trabajar contra los saqueos, no arribará hasta la semana próxima.

Las sequía y la guerra han causado la muerte de decenas de miles de personas en Somalia este año. Las Naciones Unidas estiman que podrían morir otros 2 millones en semanas si no llegan suficientes cantidades de alimentos pronto.

El Comité Internacional de la Cruz Roja estima que el país requiere de 60.000 toneladas de alimentos al mes para sobrevivir.

Desde que se inició el año, la Cruz Roja ha entregado unas 100.000 toneladas y el programa de la ONU unas 50.000 toneladas.

Ambos esfuerzos han contado con la ayuda de Estados Unidos, Francia, Alemania y Canadá.

Paul Mitchell, del Programa Mundial de Alimentación con base en Roma, dijo que la agencia y la Cruz Roja han acordado un esfuerzo conjunto para aumentar las entregas mensuales de alimentos a Somalia a 52.150 toneladas.

5/9 ELP

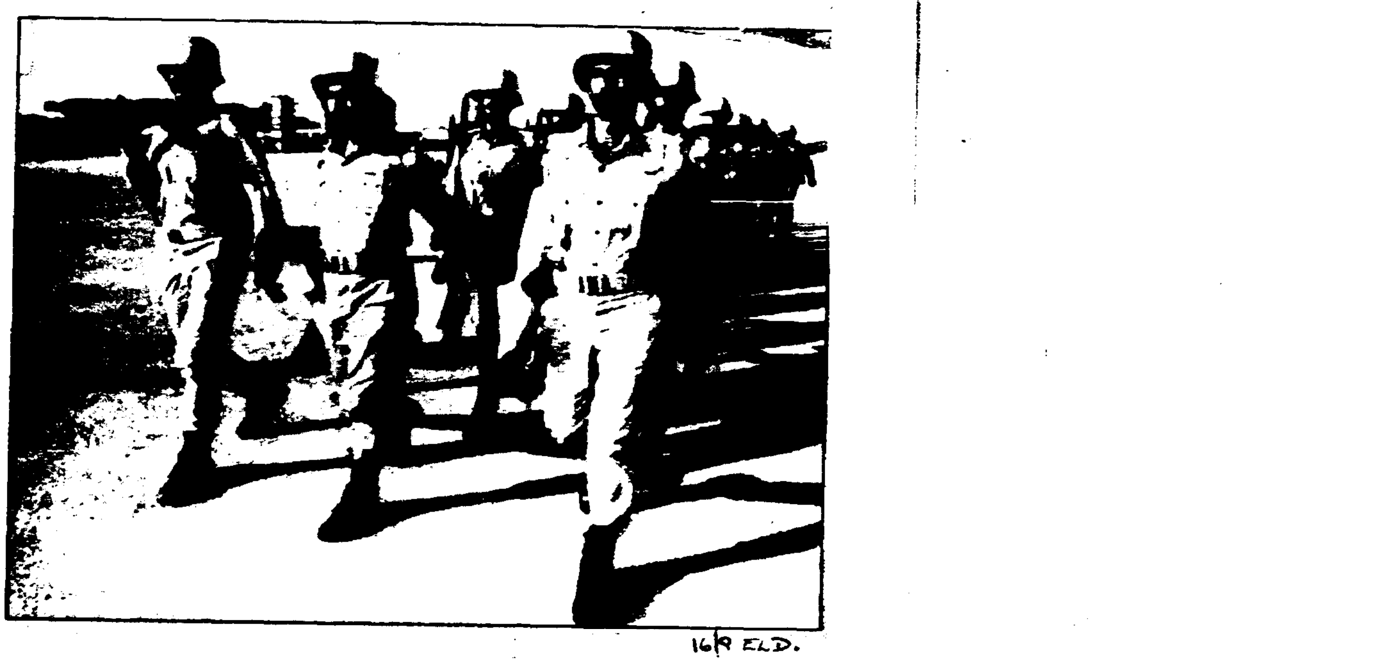
Comida desde aviones en zona rural de Somalia

Somalia (Ap). Una agencia de la ONU comenzó a arrojar desde aviones toneladas de alimentos con destino a poblaciones hambrientas e inaccesibles de las zonas rurales de Somalia.

La operación comenzó el domingo con el suministro de 14 toneladas de trigo a Tigieglo, aldea de unos 2.000 habitantes situada 280 kilómetros al noroeste de la capital de Somalia, Mogadishu, dijo la vocera del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Brenda Barton.

Otra operación similar arrojó ayer la misma cantidad de alimentos con destino a Tigieglo, dijo Barton, que habló desde las oficinas de PMA en Kenia.

CASCOS AZULES Tropas de la ONU llegaron a Mogadiscio desde Pakistán para proteger la ayuda humanitaria que la organización mundial comenzó a enviar a Somalia (Telefoto de Ap)



16/9 ELD.

01 - 02

9211357

Soldados de ONU a Somalia Para Proteger las Llegadas de Ayuda

[illegible]ACIONES UNIDAS, 4 [illegible]— El primer grupo de [illegible]s de la ONU llegará a [illegible] el próximo día 12 para [illegible] a proteger los suminis[illegible] de ayuda humanitaria, dijo [illegible] viernes Jan Eliasson, alto [illegible]ionario de la ONU.

[illegible]on, secretario general [illegible] para asuntos humani[illegible], visitará Somalia del [illegible] 12 de setiembre en la primera etapa de una gira a Africa, que le llevará también a Kenia, Sudán, Etiopía, Yibuti y Zimbabue.

En una rueda de prensa en la ONU, el alto funcionario calificó de "pesadilla" la situación actual en Somalia, víctima de una sangrienta guerra civil y de la hambruna.

Según datos de la ONU, alrededor de 1,5 millones de somalíes están amenazados de muerte debido a la hambruna agravada por la guerra que ha destruido la economía y la agricultura, y producido miles de refugiados.

Después de que el secretario general de la ONU, el egipcio [illegible], [illegible] a las grandes potencias del Consejo de Seguridad por preocuparse de la antigua Yugoslavia y olvidarse de la tragedia somalí, el organismo aprobó el mes pasado el envío a Somalia de 3.000 "cascos azules", que se sumarán a los 500 soldados de la ONU autorizados previamente y que no han llegado aún.

Eliasson expresó la espe[illegible] de que el despliegue de [illegible] soldados de esta fuerza, [illegible], ayudará al envío y [illegible]ción de la asistencia [illegible].

El problema es no sólo llegar [illegible] la capital, Mogadiscio, [illegible] también a las distintas re[illegible] necesitadas, dijo.

[illegible] coalición de fuerzas [illegible], que controla [illegible]mente dos tercios [illegible]orio, ha rechazado el [illegible] de los 3.000 soldados de [illegible]ción adicionales.

[illegible] procedentes del [illegible] indican que, debido al [illegible] y al saqueo —bandas [illegible] roban las medicinas, [illegible] y otros artículos do[illegible].

La [illegible] civil también com[illegible] la entrega de asistencia [illegible] en Sudán, donde [illegible] aéreo se ha reanuda[illegible] tres días de suspensión.

En Zimbabue, donde asistirá [illegible] de expertos so[illegible] sequía que vive el [illegible] de Africa, el alto funciona[illegible] especial atención, [illegible] a las necesidades de Mo[illegible], donde la guerra [illegible] la catástrofe natural.

[illegible] la esperanza de que [illegible] y los rebeldes [illegible] un alto al fuego para [illegible] de octubre próximo, [illegible]

92-02

9211357

Nº DOCU 9211358

TITULO Llega emisario de ONU a Sudáfrica con difícil propósito de negociación

PROCED. RECOP. DE PRENSA (150090)

FECHA 11-9-92

VINCULACI ONU - 501889

SUDAFRICA - 507663.

Mandela condiciona reinicio de negociaciones

Pretoria apela a la ONU

● Incendian locales del gobierno de Ciskei

El gobierno sudafricano solicitó este jueves a la ONU que envíe urgentemente al país a uno de sus mediadores, que podría restablecer puentes entre Pretoria y el Congreso Nacional Africano (ANC) tras la matanza de Ciskei el lunes y la prolongada suspensión de las negociaciones entre negros y blancos. El ministro sudafricano de Relaciones Exteriores, Pik Botha, anunció en una rueda de prensa el envío al secretario general de la ONU, Butros Butros Ghali, de una carta de 20 páginas en la que el gobierno de Pretoria formula esta petición.

Pretoria (AFP)

■ El mediador, según sus indicaciones, tendría la misión de reunirse con todas las partes sudafricanas para reactivar el proceso de negociación constitucional, interrumpido en junio por el ANC tras la masacre de 45 nacionalistas negros de Boipatong (Johanesburgo) y que parece ahora casi una utopía tras la matanza de Ciskei.

El llamamiento coincide con una generalización de los actos de protesta del ANC por la *matanza* de *nacionalistas* negros el lunes y con nuevas ofensivas del movimiento contra otros bantustanes, territorios negros controlados de facto por Pretoria que gozan de una independencia o autonomía puramente formal.

El Congreso Nacional Africano (CNA) dijo que está dispuesto a participar [illegible] reunión cumbre con el gobierno de Sudáfrica si ella permite acabar con [illegible] de violencia en el país, anunció el secretario general del CNA, Cyril [illegible].

Según el representante del Movimiento, el encuentro podrá tener lugar a condición de que se realice una "minuciosa preparación" de ambas partes para [illegible] seriamente el problema de la violencia en el país, subrayando que [illegible] parecería que ahora entendió, finalmente, que esa cuestión debe ser [illegible].

El presidente sudafricano, Frederik De Klerk, había solicitado ayer una reunión de urgencia al líder del CNA, Nelson Mandela, para reanudar el diálogo de paz y sobre el futuro del país.

Otras dos precedentes invitaciones del jefe del Estado al líder negro del movimiento antiapartheid habían sido rechazadas por el CNA.

La tensión entre el CNA y el gobierno habían llegado a su punto culminante el lunes, cuando las tropas del Estado negro teóricamente independiente de Ciskei, aliado de Pretoria, dispararon contra manifestantes del movimiento [illegible] antisegregación.

Locales del gobierno de Ciskei fueron incendiados el miércoles en la noche, mientras el Congreso Nacional Africano (CNA), de Nelson Mandela, proseguía [illegible] su movimiento de protesta contra otro "homeland" (territorio negro "independiente" o autónomo), QwaQwa, el más pequeño de ellos.

Según la radio estatal SABC, locales pertenecientes al gobierno del "territorio autónomo" de Ciskei, en Zwelitsha, y un supermercado en Dimbaza fueron incendiados el miércoles.

Asimismo, desconocidos prendieron fuego a casas en varias localidades del Ciskei, donde el lunes se registró una matanza.

BALANCE OFICIAL EN CISKEI

La masacre de simpatizantes del Congreso Nacional Africano (CNA) por soldados del homeland de Ciskei (sureste de Sudáfrica) causó "28 muertos y cerca de 190 heridos", según un balance establecido por el gobierno sudafricano.

En el comunicado del gobierno difundido este jueves, se indica que "ese [illegible] sólo puede atizar las llamas de la violencia y servir a los que defienden la [illegible] de masas y la revolución para acceder al poder político de manera [illegible]cional".

El lunes pasado soldados del Ciskei (territorioi negro "independiente" o [illegible]) dispararon contra una muchedumbre de unos 80.000 simpatizantes del CNA en la "frontera" contra una muchedumbre de unos 80.000 simpatizantes del CNA en la "frontera" entre el homeland y Sudáfrica en momentos en que [illegible] desarrollaba una marcha para pedir la renuncia del dirigente militar del Ciskei, general Upa Gqozo.

Llega emisario de la ONU a Sudáfrica con difícil propósito de negociación

JOHANNESBURGO (ANSA)- Virendra Dayal, emisario del Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, llegó ayer a Sudáfrica con el encargo de facilitar la reanudación de las negociaciones constitucionales entre el Gobierno y el Congreso Nacional Africano (CNA).

El pedido del envío de un emisario fue presentado a Ghali por el Ministro de Relaciones Exteriores sudafricano, Pik Botha, después de la masacre de la pasada semana en Ciskei, donde las tropas del líder militar de ese Bantustán, Oupa Gqozo, asesinaron a 28 manifestantes del CNA e hirieron a otros 200.

Dayal, que participó de la misión realizada en Sudáfrica en agosto por el ex Secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, por cuenta de la ONU, se reunirá con los principales exponentes de las fuerzas políticas locales y con los 18 observadores de las Naciones Unidas arribados el pasado domingo para contribuir a poner fin a la violencia de las "townships" negras.

Representantes del Gobierno de Pretoria y del CNA han expresado [illegible] su optimismo sobre el desarrollo de las negociaciones preliminares para allanar el camino para el previsto encuentro entre el Presidente F.W. De Klerk y el líder negro Nelson Mandela. ■



92/11358

01-01

Nº. DOCUMENTO 9211359
TITULO Argentina podría mandar tropas en misión a Mozambique.
PROCEDENCIA Clarín (150024)
FECHA 13-10-92.
VINCULACION ARGENTINA - 66960
MOZAMBIQUE - 507625
ONU - 501889.
GRUPO DE RIO - 12764.

Argentina podría mandar tropas en misión de paz a Mozambique

En respuesta a un pedido expreso de las autoridades de la ex colonia portuguesa en Africa, el gobierno argentino podría enviar tropas a Mozambique en el marco de una nueva misión de paz de las Naciones Unidas. El contingente tendría que vigilar el cese del fuego entre la guerrilla y el gobierno de ese país, la desmovilización de tropas y la asistencia humanitaria. Hasta ahora, los argentinos participan de siete misiones similares.

NACIONES UNIDAS (Enviada especial, **María Luisa Mac Kay**). — Una nueva misión de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas se está preparando para supervisar en Mozambique el cumplimiento del Acuerdo General de Paz, firmado en Roma el 4 de octubre pasado, entre su presidente Joaquim Alberto Chissano y el líder de la Resistencia Nacional de Mozambique, Alfonso Macacho.

No sería de descartar que Argentina participara en la operación —bautizada ONUMO— si sigue la tendencia de los dos últimos años de fortalecer su protagonismo en este tipo de despliegues de la ONU. Actualmente, **Argentina tiene ya 965 efectivos —entre tropas, gendarmes y observadores militares— participando en siete diferentes operaciones de paz, lo que la ubica a la cabeza de los países latinoamericanos.**

Durante su visita a la ONU, a fines del mes pasado, el canciller **Guido Di Tella** se entrevistó con su colega de Mozambique, quien concretamente le pidió asistencia y colaboración para llevar adelante las reformas electorales en su país y eventualmente para participar como observadores del proceso eleccionario. En ese encuentro, Di Tella se mostró interesado en la misión y él mismo comentó a los periodistas cuánto simplificaba la cuestión la similitud del idioma, ya que se trata de una ex colonia portuguesa.

El Consejo de Seguridad deberá tratar hoy —ya que ayer Estados Unidos aún no tenía instrucciones de Washington acerca de cómo votar— la propuesta del secretario general de enviar un delegado especial y un contingente de 25 observadores militares, encargados de formular recomendaciones al Consejo para delinear la operación que abarcaría desde la vigilancia del cese del fuego hasta la asistencia humanitaria, desmovilización de tropas y la formación de nuevos partidos políticos.

Propuesta del Grupo Río

Una dispar acogida de la comunidad internacional tuvo la iniciativa presentada el viernes por el Grupo Río ante la Asamblea General de la ONU de crear un Grupo de Trabajo, abierto a todos los países miembros, que pueda disputarle al Consejo de Seguridad algo de cartel en lo que a decisiones de seguridad colectiva se refiere.

El embajador argentino **Jorge Vázquez** fue el encargado de leer el mensaje ante el plenario, como titular del país coordinador del Grupo Río. Con términos diplomáticos, por supuesto, los latinoamericanos reclamaron con la iniciativa que la Asamblea General no quede al margen de las decisiones —cada vez más aisladas— que toman en particular los miembros permanentes del Consejo (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Rusia y China), conocidos como "los cinco grandes".

El Grupo Río propuso que se establezca un grupo de **trabajo abierto** para examinar la Agenda para la Paz en la que el secretario general **Butros Ghali** puso sobre el capete la necesidad de redefinir **cómo y quiénes deciden la vigilancia de la paz** en la posguerra fría. Los latinoamericanos actuaron a sabiendas de que la iniciativa sería resistida, en particular, por los norteamericanos, que desarrollaron una intensa presión para desactivar la propuesta.

01 - 01 92 113 59

Nº. DOCUMENTO 9211360
TITULO Alemania reordena sus relaciones con las NN UU.
PROCEDENCIA LA JUVENTUD (150014)
FECHA 20-9-92.
VINCULACIONES ALEMANIA - 500145
ONU - 501889

ALEMANIA REORDENA SUS RELACIONES CON LAS NACIONES UNIDAS

BONN.- Dos años después de la unificación, la República Federal de Alemania está ahora abocada a reordenar sus relaciones con las Naciones Unidas. El ministro alemán del Exterior, Klaus Kinkel, viaja el domingo a Nueva York a la Asamblea General de la ONU donde entre otras cosas expondrá la posibilidad de una participación de soldados alemanes en misiones de paz y plantear la demanda de que Alemania ingrese como miembro permanente al Consejo de Seguridad.

Hasta ahora Alemania siempre ha mirado a la ONU con sentimientos encontrados. Es el tercer mayor contribuyente al presupuesto de la ONU (1992: 93,2 millones de dólares), cinco por ciento del personal superior de la Organización (en total 2560 personas) son alemanes y el país cosecha aplausos por sus iniciativas constructivas dentro de la Organización Mundial. Pero por otra parte, el segundo mayor estado europeo aún brilla por su ausencia cuando la ONU envía soldados a focos de crisis en el mundo.

Aún en 1991 Hans-Dietrich Genscher, el antecesor de Rinkel en el ministerio alemán del exterior, agitó a la oposición política cuando prometió ante la Asamblea General que Alemania asumiría todos los derechos y deberes de la Carta de la ONU -«inclusive las medidas para al seguridad colectiva». Un año después sin embargo, también los socialdemócratas terminaron por convencerse de que Alemania no podía mantener más su postura de no participar con tropas propias en las misiones de paz de la ONU.

La necesaria modificación de la Constitución sin embargo puede concretarse lo más temprano en 1993. Los socialdemócratas, necesarios poara una reforma de la ley fundamental que es solo posible con una mayoría de dos tercios, quieren definir su posición definitiva en noviembre.

Posteriormente los observadores esperan un nuevo tira y afoje en torno a las condiciones a las cuales debe sujetarse una participación de torno a las condiciones a las cuales debe sujetarse una participación de tropas alemanas en misiones de la ONU, por lo que Alemania no podrá desempeñar plenamente en forma inmediata su crecido papel dentro de la familia de las naciones.

Esto vale sobre todo en cuanto al futuro posible estatus en el Consejo de Seguridad.

A diferencia de Japón, que desencadenó la dicusión sobre una reestructuración del más importante gremio de la ONU, Bonn no le ha dado a este tema ninguna prioridad. «Ese no es un tema para mí, yo no quiero ingresar al Consejo de Seguridad», dijo aún a principios de año el jefe del gobierno alemán, Helmut Kohl.

En julio el portavoz del gobierno alemán, Dieter Vogel, dijo que Bonn no planea ninguna iniciativa para su ingreso como miembro permanente al Consejo.

Actualmente se describe las aspiraciones de Alemania así: en el caso de una modificación en la constitución del Consejo, Bonn desea ser «tenido en cuenta en f orma adecuada».

El gobierno de Khol no quiere dar la impresión de que pone en tela de juicio el derecho de veto y demás derechos de los actuales miembros del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, Rusia, China Francia ye Gran Bretaña).

El ministro Kinkel sin embargo opipna que Alemania como segunda mayor nación europea deberái estar jutnoa Japón y quizás otros países en este gremio, siempre anteponiendo que Alemania asuma también todos los compromisos. Bonn hace referencia al ejemplo de Japón que hasta ahora se encontró en una situación parecida a la de Alemania. En junio el Parlamento en Tokio aprobó una nueva ley que posibilita la participación de tropas japonesas en misiones de paz de la ONU.

«Para nosotros no puede haber una asociación a las Naciones Unidas a la carte» dijo el ministro Kinkel el 9 de setiembre en el debate del p arlamento alemán sobre la «Misión Adriática».

La presencia de barcos y aviones alemanes en unidades de la OTTAN que «observan» en el mar Adriático el cumplimiento de las sanciones de la ONU contra Servia es uno de los recientes aportes alemanes como adelanto a un cambio de su Constitución.

Esta acción estuvo precedida del envío a fines de mayo de unos 140 soldados sanitarios y médicos para atender a las tropas de la ONU destacadas en Camboya. Ayuda logística en forma de helicópteros militares ofrece Bonn actualmente a los inspectores de la ONU en Irak.

La primera participación mayor en una «acción paramilitar» alemana se registró en 1989, cuando tras la independencia de Namibia Alemania envió a 50 policías de fronteras a integrara las tropas de la ONU para la supervisión de las elecciones en aquel país.

Pero aparte de esto, por regla general Alemania se limita a apoyar financieramente lasl misiones militares de la oNU -según al aporte alemán a la ONU, 8,93%).

A eso se agregan transferencias voluntarias, que entre 1981 y 1991 ascendieron a unos 350 millones de dólares.

partes poco legibles

01-01

9211360

Nº. DOCUMENTO 9211361

TITULO Bush señaló 3 nuevos desafíos de las NN.UU.

PROCEDENCIA LA NACION (150025)

FECHA 22-9-92.

VINCULACION EEUU - 65890

ONU - 504879

Bush señaló tres nuevos desafíos

Por Julio Crespo

(Corresponsal de LA NACION en Washington)

NACIONES UNIDAS. – El presidente Bush definió lo que considera los tres grandes desafíos que las Naciones Unidas deben enfrentar ahora que la guerra fría ha terminado:

- El desafío político de mantener [illegible] de hoy y prever la formación de conflictos futuros.
- El desafío estratégico de controlar la proliferación de armas de destrucción masiva.
- El desafío económico de promover el crecimiento dentro de un [illegible] de apertura y con cuidado de la preservación del medio ambiente.

Aumentar las fuerzas de paz

Con respecto al primero de los desafíos, Bush propuso algunos [illegible] para reforzar los efectivos de paz de la Organización e implementar una nueva agenda.

Afirmó que la UN debería contar con equipos y personal disponibles ante un llamado de emergencia, que sólo pueden ser provistos por las naciones miembros, y señaló la importancia de facilitar el entrenamiento conjunto de las fuerzas multinacionales con un comando coordinado.

Anunció que había dado instrucciones a su secretario de Defensa para poner énfasis en las operaciones de mantenimiento de paz, y que los Estados Unidos trabajarían con la UN para aplicar recursos a esa [illegible].

Acerca de lo que el presidente calificó como "desafío estratégico", Bush afirmó la necesidad de fijar [illegible] lineamientos para las relaciones entre países con y sin armas nucleares, cuando se revea el Tratado de No Proliferación en 1995.

[illegible] su interés en que el Consejo de Seguridad de las Naciones [illegible] garantías, a los países [illegible] el tratado, de que serán [illegible] contra un ataque con [illegible]. También destacó [illegible] del Consejo en el control [illegible] armamentos nucleares, químicos y bacteriológicos.

Armas, negocios y elecciones

Llamó la atención en el mensaje de Bush la falta de toda referencia a la proliferación de armas convencionales, las únicas usadas en los conflictos que la UN está tratando de detener, y cuya venta es fuente de ganancias enormes para productores e intermediarios.

Hace exactamente un año, en el mismo foro de las Naciones Unidas, el presidente hizo un llamado para detener el flujo de armas convencionales hacia el Medio Oriente.

Sin embargo, días atrás, Bush autorizó la venta de aviones de combate F-15 a Arabia Saudita, y, más tarde, aviones F-16 a Taiwan. Estas medidas pueden no estar en el espíritu de las Naciones Unidas, pero son buenas para los negocios y para mantener fuentes de trabajo. En consecuencia, pueden ganar votos.

En un año de elecciones, hay poca disposición a suspender las ventas de armamentos.



Bush habla a la Asamblea (AP)

Mil millones de dólares

En cuanto al desafío económico, Bush reiteró lo dicho el domingo en Washington acerca del compromiso de los Estados Unidos para crear una estructura financiera estable. Expresó nuevamente su apoyo a la integración europea y se refirió a la importancia de completar la ronda uruguaya del GATT, y de seguir adelante con los acuerdos comenzados con el NAFTA.

Afirmó que la ayuda externa, usada muchas veces como un arma de la guerra fría, debe ser ahora empleada para la cooperación, y que los esfuerzos de asistencia deberán canalizarse a través de la actividad privada.

Para ese fin anunció que iba a trabajar con el Congreso en la creación de un fondo de crecimiento de mil millones de dólares para brindar garantías y créditos en apoyo de las compañías norteamericanas que provean bienes, servicios y conocimientos necesarios en los países que están reestructurando sus economías.

También habló de aumentar los programas del Export Import Bank para asegurar que sus programas promuevan el crecimiento en esos países.

Los críticos de la UN

En momentos en que, como recalcó el presidente Bush, las Naciones Unidas, asumen nuevos desafíos en la escena internacional, surgen también nuevas críticas sobre el manejo de la Organización.

Coincidiendo con el comienzo de esta asamblea, The Washington Post inició una serie de notas en las que examina el funcionamiento de la UN a través de distintos testimonios. Algunas de las conclusiones resultan preocupantes:

- "Miles de refugiados en Africa mueren o padecen hambre a causa de lo que los funcionarios describen como negligencia, mal manejo y, en algunos casos, corrupción en las agencias de la UN.
- Una suma desproporcionada de dinero se gasta en informes y publicaciones, impresas con un costo enorme, que, según el Washington Post, "sirven principalmente para justificar presupuestos y empleos".
- Muchas oficinas de la UN –se da como ejemplo el "centro regional de desarme en Katmandu"– parecen no tener más propósito que extender la presencia de la Organización en el mundo. Una vez creadas, difícilmente son suprimidas.
- Los elevados gastos en viajes de funcionarios y conferencias parecen muchas veces injustificados.
- Los jefes de agencias especializadas de la UN y otros altos funcionarios operan con pocos controles y balances, y sin criterios precisos de administración.

01 - 01 921136/

Boutros Ghali: El intervencionismo es rasgo esencial del nuevo orden

NACIONES UNIDAS (ANSA)- El Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, declaró ayer que el intervencionismo es un rasgo esencial del orden mundial desde el fin de la guerra fría.

"Mientras antes preocupaba la injerencia" en los asuntos internos de los Estados, "hoy en día lo que causa preocupación es que el mundo asista horrorizado a una guerra, pero carezca de la voluntad o de [illegible]edios para ponerle fin", dijo [illegible]os Ghali en una conferencia [illegible]inada por la ONU para anali[illegible] amenazas para la paz y el [illegible]ollo que se derivan de los [illegible]tos regionales.

[illegible]ecretario General abogó por [illegible]definición" de éstos en el [illegible] del "nuevo orden", al afirmar que ahora "son más numerosos" y tienen "repercusiones globales más complejas" que durante la guerra fría.

"Es necesario estudiar sus causas, entender qué significan en relación con la paz y la seguridad internacionales y tratar de prevenirlos, contenerlos y resolverlos", declaró.

Boutros Ghali reconoció que la comunidad internacional "no puede meterse en cada episodio de violencia que se produzca en el mundo", pero sostuvo que hay "algunas disputas que exigen nuestra atención".

Para distinguir a éstas de otras que, en cambio, no requerirían una intervención internacional "se necesitarán nuevos criterios", afirmó.

Según el Secretario General, la comunidad internacional tendrá que ser capaz de establecer, entre otras cosas, qué grado de caos o de opresión dentro de un determinado país, representa un peligro "más general", o bien cuándo un conflicto regional puede pasar a convertirse en una amenaza "para los cimientos del sistema internacional".

"Estos cimientos están representados y deben seguir representados por el Estado", declaró.

Por consiguiente, agregó, "todos los Estados son afectados toda vez que se ve amenazada la existencia misma de un Estado miembro" de la ONU.

Boutros Ghali dijo, asimismo, que "para preservar el principio de que las fronteras internacionales sólo pueden ser alteradas con el acuerdo (de las partes), se debe dar un mayor peso a los derechos de las minorías". ■

TITULO Crisis financiera

PROCEDENCIA La República (150023)

FECHA DE 13-9-92

VINCULACIONES ONU - SC1889

Fed. - 11161

Mil seiscientos millones de dólares adeudados y un creciente presupuesto en sus actividades



Boutros Ghali

...chos exclusivos en Uruguay

Crisis financiera de la ONU amenaza su papel pacificador

Con el fin de la guerra fría, las Naciones Unidas han experimentado un renacimiento político. Ahora están a punto de satisfacer su original promesa —especialmente el papel de seguridad colectiva que ahora es de tan vital importancia para la paz. Pero justo cuando se pide a la ONU que sirva a la comunidad internacional en difíciles tiempos, su capacidad para responder se ve severamente amenazada porque muchos estados miembro no cumplen con sus obligaciones financieras completamente y a tiempo.

La creciente demanda de que las Naciones Unidas realicen tareas políticamente delicadas y técnicamente más complejas, a la par de la carencia de un apoyo financiero de fiar, amenazan con desintegrar la organización justo cuando se cuenta con ella para la realización de misiones en algunos de los más sensibles y peligrosos puntos de todo el globo.

Si las Naciones Unidas han de tener un papel vital en la conformación y administración de una nueva era de relaciones internacionales pacíficas, corresponde a las naciones miembro traducir sus peticiones de apoyo en acción y asumir su total responsabilidad de proveer los fondos necesarios.

Como otras organizaciones, las Naciones Unidas requieren del pago de cuotas anuales de cada uno de sus miembros. Las evaluaciones son determinadas por una fórmula internacionalmente acordada que fija el porcentaje del presupuesto de la ONU que cada estado miembro está legalmente obligado a proveer bajo las condiciones que marca la constitución de la ONU.

Es precisamente la falta de pago de los estados miembro lo que ha ocasionado la debilitante crisis financiera a que se enfrentan las Naciones Unidas en la actualidad. Es alarmante que a ocho meses del año sólo 58 de 163 miembros hayan pagado totalmente sus cuotas al presupuesto regular de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas se han visto por mucho tiempo afligidas por la falta de recursos financieros, especialmente en los últimos 10 años. En 1980, se debían a la ONU U$S 95.6 millones en cuotas atrasadas de su presupuesto regular —los gastos operativos día con día de la organización.

Para 1990, la deuda había alcanzado los U$S 461.2 millones. Actualmente, las cuotas atrasadas suman un total de U$S 848 millones. Se le deben otros U$S 788 millones en contribuciones por las muchas operaciones pacificadoras, alcanzando el total combinado de deudas la avasalladora cantidad de U$S 1.600 millones. Es más que el presupuesto total de la ONU para 1992.

Como si no fuera suficientemente malo, la grieta entre las nuevas tareas que se nos piden y los viejos fondos que tenemos aún sin pagar se está haciendo cada vez más grande. Como resultado de los conflictos étnicos y regionales que crecientemente se pide a la ONU contener y ayudar a resolver, ha habido una cuadruplicación del costo de las actividades pacificadoras de la ONU durante este año de U$S 700 millones a 2.800 millones.

En el caso de la operación en Camboya —que en sí misma se espera cueste alrededor de U$S 1.800 millones en el curso de 18 meses— solo nueve estados miembro habían pagado totalmente sus cuotas para finales de junio. Esta negligencia plaga nuestros esfuerzos por administrar a las Naciones Unidas de una manera eficiente, y, si no se soluciona, amenaza la misma capacidad de la organización para actuar efectivamente.

Algunos críticos se han centrado únicamente en el precio de estas nuevas operaciones sin considerar la costosa alternativa de un conflicto armado con sus consecuentes trágicas pérdidas de vidas humanas. Los U$S 2.800 millones que las Naciones Unidas necesitan este año para sus actividades pacificadoras difícilmente parecen excesivos comparados con el billón de dólares por año dedicados a la guerra fría en tan solo la pasada década.

Además de la falta de efectivo, las Naciones Unidas se ven también afectadas por sus torpes procedimientos financieros, que evitan que el secretario general despliegue operaciones rápidamente. Como resultado, hay con demasiada frecuencia una peligrosa pausa entre la decisión de organizar una nueva operación y el despliegue físico en el campo, arriesgando el éxito de toda la misión.

Este fue el caso de Namibia, en donde casi ocurrió un desastre durante los críticos primeros días, cuando las demoras financieras evitaron que las Naciones Unidas desplegaran suficientes tropas en tierra al principio de la misión. Más recientemente, en Camboya, ha habido también prolongadas demoras en el patrocinio que aumentan la fragilidad de una ya difícil misión.

Debido al alcance y extensión de la crisis financiera de la ONU, creo que estamos en necesidad no solo de remedios a corto plazo para poder seguir adelante con las operaciones actuales, sino de soluciones a largo plazo también, que garanticen la efectividad de las Naciones Unidas para las generaciones futuras.

Con ese fin, los estados miembros discuten formalmente el siguiente conjunto de propuestas:

—Cobrar intereses a las contribuciones que no se paguen a tiempo;

—Suspender algunas de las regulaciones financieras de la organización para la retención y uso de superávits en el presupuesto;

—Aumentar el Fondo de Capital de Trabajo a U$S 250 millones y adoptar el principio de que debe ser del 25% de la recaudación anual bajo el presupuesto regular;

—Autorizar al secretario general a pedir préstamos comerciales si otras fuentes de efectivo resultan inadecuadas;

—Crear un Fondo de Dotaciones para la Paz con una meta de U$S 1.000 millones que serán financiados por contribuciones propias y voluntarias de los gobiernos, así como contribuciones voluntarias del sector privado e individuos. Una vez que se alcance la meta, las utilidades de la inversión de su capital se utilizarían para financiar los costos de arranque de las operaciones pacificadoras y actividades relacionadas.

A su debido tiempo, se considerarán ideas adicionales para remediar la situación financiera. Estas incluyen imponer un impuesto a las ventas internacionales de armas; un impuesto a los viajes aéreos internacionales, que dependen del mantenimiento de la paz; autorizar a las Naciones Unidas a pedir prestado del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; y establecer exenciones de impuestos a las contribuciones de empresas, fundaciones e individuos.

Mientras estas más amplias medidas están bajo consideración, las siguientes medidas deben adoptarse para ayudar a las Naciones Unidas a sobrevivir su inmediata emergencia financiera:

Establecimiento de un Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, de U$S 50 millones, para cubrir los costos de arranque inmediatos de las operaciones recién establecidas, pendiente la recepción de las contribuciones propias; la aprobación de la Asamblea General de la tercera parte del costo estimado de cada nueva operación pacificadora inmediatamente al establecimiento de la operación por el Consejo de Seguridad; y, autorización para que el secretario general, en circunstancias excepcionales, realice contratos sin someterlos a concurso.

Por nuestra parte aquí en la Organización de las Naciones Unidas, nos hemos embarcado ya en un proceso para hacer más efectivo y productivo el secretariado agilizando su estructura. Para hacerlo menos pesado de la cabeza, se han abolido 14 puestos de alto nivel y el proceso de decisión se ha concentrado en siete departamentos clave. Para eliminar la duplicación y la ineficiencia, 74 puestos vacantes se han identificado y hecho a un lado para dar al secretario general la flexibilidad necesaria para utilizar totalmente los recursos de personal. Esta vital herramienta administrativa permite al secretario general responder más rápidamente a las cambiantes prioridades redesplegando a su personal más rápidamente y por ende más efectivamente.

Al final, sin embargo, los intentos para mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas no servirán de nada si los Estados miembro continúan sin pagar sus cuotas propias, llevando a la organización hasta la insolvencia.

No importa cuán fructífera pueda resultar la implementación de las anteriores medidas, no hay sustituto todavía para el pago de las cuotas anuales de los estados miembro, totalmente y a tiempo. Simplemente no hay otra solución factible a largo plazo para esta crisis.

Ya que todas las naciones del mundo esperan que la ONU desempeñe un papel central en el mantenimiento de la paz luego de la guerra fría, no es exagerado concluir que una crisis en las Naciones Unidas es una crisis para la paz del mundo.

(c) 1992, New Perspectives Quarterly. Dist. by the Los Angeles Times Syndicate. Traducción de Sergio E. Avilés.

01-01

9211363

Nº. DOCUM. 9211364
TITULO Ginebra plantea nuevo tratado sobre armas químicas.
PROCEDENCIA El Observador (150483)
FECHA 3-9-92.
VINCULACION ONU - 501889.
MEDIO AMB - 11295

Ginebra da su adiós a las armas químicas

GINEBRA, 2 (REUTER) - Mientras que diplomáticos de la ONU se sumergirán el jueves en el turbulento conflicto yugoslavo, otro grupo se desembarazará alegremente de un problema que ha sido no menos arduo. Al cabo de 24 años de negociaciones, diplomáticos adoptarán un nuevo tratado sobre armas químicas, y lo despacharán para que sea aprobado por la Asamblea General de la ONU que sesionará en Nueva York. El nuevo tratado, que reemplaza el Protocolo de Ginebra de 1925 que proscribía el uso de tales armas, no sólo prohibirá el uso de armas químicas, sino también su posesión y manufactura. Formalmente, fue en 1968 que comenzaron las negociaciones para una convención sobre armas químicas en Ginebra, en el marco de la Comisión de Desarme integrada por 18 naciones. Ese organismo fue sustituido en 1972 por la Conferencia del Comité de Desarme, que en 1979 devino en la Conferencia sobre Desarme integrada por 40 naciones. Pero, las Naciones Unidas habían reconocido desde mucho antes la necesidad de actualizar el acuerdo de 1925. La Unión Soviética, que recién en 1987 admitió tener armas químicas, declaró en París que ese mismo año comenzará a destruir sus reservas. ■

01-01

9211364

Boutros Ghali Quiere más Poder y lee la Carta de la ONU a su Gusto



Por JEANE KIRKPATRICK

Los Angeles Times SYNDICATE

NUEVA YORK. — Probablemente tenía que ocurrir. Los esfuerzos por terminar la lucha en lo que fue Yugoslavia se han realizado por tanto tiempo que aparecieron ya disputas entre los pacificadores. Una sorpresa diplomática se precipitó cuando el secretario general de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, rechazó un plan de cese al fuego desarrollado por la Comunidad Europea y aprobado por el Consejo de Seguridad. En el proceso demostró poderes que ningún antecesor ejerció.

La ocasión fue el llamado Acuerdo de Londres negociado por Lord Peter Carrington a favor de la Comunidad Europea para el cese al fuego en Bosnia.

Pero el problema va más allá del cese al fuego, que ya había sido violado. Y más allá de la aprobación del Acuerdo de Londres por el Consejo de Seguridad. El corazón del problema tiene que ver con la relación entre el Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales y el Secretario General. Está en juego el poder del Secretario General...

En una carta e informe al Consejo de Seguridad, Boutros-Ghali denunció que las Naciones Unidas habían sido ignoradas en las negociaciones de Londres que Carrington no había buscado "consejo técnico" del Secretario General ni su aprobación antes de proponer su plan al Consejo de Seguridad. No se menciona, pero queda implícita claramente, una acusación más: que el Consejo de Seguridad no debió haber decidido sobre la propuesta sin consultar primero al Secretario General. Si lo hubiera hecho, podría haberles dicho que las Naciones Unidas carecen de recursos para implementar el acuerdo del cese al fuego.

SIGUEN LOS PROBLEMAS

"Ahora me encuentro en la difícil posición de tener que recomendar al Consejo sobre la implementación de un mandato tras del cual el Consejo ya ha colocado su apoyo político", se quejó Boutros. La queja ya sobraba. El cese al fuego había fracasado. Pero los problemas de procedimiento siguen muy vivos. El interés de Boutros-Ghali es menos si las Naciones Unidas tienen los recursos necesarios para implementar el acuerdo y más si la CE tenía derecho a negociarlo.

Boutros-Ghali utilizó la ocasión para exponer al Consejo de Seguridad sus opiniones sobre los poderes del Secretario General. Ya había presentado una gran parte —incluyendo su deseo de constreñir las organizaciones regionales— en un informe de fines de junio sobre la paz (llamado "Agenda para la Paz") en que aseguró que "a menudo" los acuerdos regionales se creaban "sólo por ausencia de un sistema universal para la seguridad colectiva".

Sostuvó que esa época ya había terminado.

En su carta e informe sobre el cese al fuego de la CE, Boutros-Ghali dice explícitamente que habrá menos malentendidos en el futuro si las actividades relacionadas con la paz y la seguridad se dejan a —o al menos son manejadas por— el Secretario General y su personal.

Asegurando que la carta de la ONU da la responsabilidad de la paz y la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad —que puede decidir utilizar a las organizaciones regionales— agrega, "*No hay provisión para que ocurra a la inversa*". Es decir, no hay provisión para que las organizaciones regionales pidan a la ONU que implemente un acuerdo, como hizo la CE.

La interpretación de Boutros-Ghali de las acciones de la CE es pretenciosa y su lectura de la Carta de la ONU, inadecuada.

La CE no comprometió a la ONU en el acuerdo del cese al fuego. Más bien propuso un acuerdo para la aprobación del Consejo de Seguridad.

La carta de la ONU no limita el papel de las asociaciones a las ocasiones en que se los pida el Consejo de Seguridad. Al contrario, los artículos 52 y 53 explícitamente reconocen el derecho de las asociaciones regionales a tratar los problemas de la paz internacional.

BUSCA MAS PODER

Lo que indudablemente hace la Carta es dar al Consejo de Seguridad la última responsabilidad por la aplicación de las decisiones relativas a la paz y a la seguridad. No sugiere ni deja implícito que los poderes deben compartirse con el Secretario General, a quien asigna una sola responsabilidad en esta área: el derecho a llamar a la atención del Consejo de Seguridad cualquier problema que pueda amenazar la paz o la seguridad.

Boutros-Ghali es un talentoso y hábil diplomático. Algunos dicen que es un administrador competente. Pero obviamente encuentra difícil trabajar bajo las restricciones de una organización compleja y descentralizada. Y una forma en que busca enfrentarse a estas frustraciones es reinterpretando la carta para dar al cargo de Secretario General más *poder en una más centralizada organización*.

La "Agenda para la Paz" hace un número de propuestas con este fin, incluyendo la asignación de un papel extremadamente amplio a las Naciones Unidas y al Secretario General para la preservación y mantenimiento de la paz. Es difícil imaginar que estas reinterpretaciones sean aceptadas por los estados miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, aunque podrían hacer algo más para mantenerlo informado.

Nº. DOCUMENTO 9211366
TITULO 47 Asamblea Gral de ONU .
PROCEDENCIA RECOP. DE PRENSA
FECHA DE FOCO 16-9-92.
VINCULACIONES ONU - 501889.
EEUU - 65890
BULGARIA - 65373.
AM. LAT - 11677.
YUGOSLAV - 507685

CANCILLER BULGARO PRESIDE LA ASAMBLEA DE LA ONU

Nueva York.- el ministro del exterior de Bulgaria, Stojan Ganev, fue nombrado por aclamación presidente de la 47 Asamblea General de las Naciones Unidas, inaugurada en Nueva York.

179 países miembros -20 más que en la inauguración del año pasado- intervendrán en los debates generales de los próximos meses, cuyo tema principal será la nueva estrategia para la organización mundial, cada vez más solicitada en los focos de crisis en el mundo y sumergida en una crisis financiera.

Tras el fin de la guerra fría, que paralizó la ONU durante decenios, el Secretario de las Naciones Unidas, Butros Ghali, presentó una "estrategia para la paz", que desempeñará un papel importante en las discusiones.

Con su observación de que en la antigua Yugoslavia hay una "guerra de ricos" y que la ONU habría de ocuparse por lo menos con la misma intensidad de tragedias como la de Somalía, Ghale se ha ganado numerosas críticas.

Sin embargo, Ghali opina que es una tarea fundamental de la ONU el ocuparse de nuevo con mayor empeño del desequilibrio económico y social entre Norte y Sur.

Poco antes de comenzar la sesión se perfilaban duras controversias en torno a la representación de Yugoslavia. En las delegaciones de la Comunidad Europea circula un proyecto de resolución por el que se despojaría a Belgrado el derecho de participar en las actividades de las Naciones Unidas, y que, de hallar la mayoría necesaria en el Consejo de Seguridad, significaría que Serbia y Montenegro no podría participar en las decisiones de ningún gremio de la organización.

Uruguay preside comisión económica

Asamblea de la ONU comenzó su 47ª sesión

Nueva York (Ansa) La 47ª Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó ayer aquí con la elección de su presidente, el canciller búlgaro Stoyan Ganev, de 37 años, el más joven titular en la historia del organismo, que fue electo por aclamación.

Dos latinoamericanos fueron elegidos para presidir comisiones durante esta sesión: el representante permanente de Uruguay, Ramiro Píriz Ballón, en la comisión de asuntos económicos, y el representante alterno de El Salvador, Guillermo Meléndez, de la comisión sobre descolonización.

Las labores de la asamblea entrarán en su parte crucial a partir del 21 de este mes, con el comienzo del debate general, que durante tres semanas verá desfilar a los líderes de todos los países del planeta.

Entre las cuestiones que la ONU deberá abordar está la de la legitimidad de la representación yugoslava, confiada por ahora a los representantes de Serbia y Montenegro.

También deberá discutir el nuevo rol de la ONU en los conflictos internacionales, que impone nuevos costos a un presupuesto ya bajo presión.

En el año transcurrido, 20 nuevos Estados adhirieron a la Organización, que en especial acogió a los países surgidos de la ex Unión Soviética y algunas repúblicas que emergieron tras la desintegración de la ex Yugoslavia.

La sesión fue inaugurada en presencia de representantes de un número récord de 179 Estados por el presidente saliente de la sesión precedente Samir Shihabi, (Arabia Saudita).

Mensaje de Ghali en el Día de la Paz



...secretario general de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, dirigió ...je a la asamblea general de ...nismo, al iniciar ayer su 47º ... de sesiones, y en coincidencia ... la celebración del Día Inter... de la Paz.

...se refirió en particular a las ...e mantenimiento de la paz ...UN destacados en Yugoslavia, ... Camboya y otras regiones ...to, "quienes arriesgan sus ...ra aliviar, en alguna medida, ...ientos de la guerra. Son los ... de nuestro tiempo, aunque ..., no sin reconocimiento".

...guerras comienzan en la ...los seres humanos y las se... ...paz deben sembrarse a ... en esas mentes", des... Para ello aconsejó "inculcar en ...nuestros jóvenes la tolerancia, la comprensión y el respeto de las demás culturas, religiones y etnias".

Tras señalar que vivimos en momentos de cambios extraordinarios, con una segunda oportunidad de crear el mundo previsto en la Carta -sin flagelos bélicos- Ghali instó a "aprovechar esta coyuntura trabajando en forma mancomunada para establecer, mantener y consolidar la paz".

La sesión

NACIONES UNIDAS, 15 (AP).- De los 145 puntos del temario, se destacó la contienda yugoslava, uno de los peores conflictos de la Postguerra Fría.

Entre los miembros que propusieron suspender de todos los organismos de la UN a lo que queda del gobierno federal yugoslavo se cuentan, la Comunidad Europea y los países musulmanes. Por su parte, Rusia se opuso a ese aislamiento, posición que podría compartir China.

Durante esta sesión, que se prolongará hasta mediados de diciembre, se espera que los diplomáticos consideren el establecimiento de un fondo rotativo destinado a esfuerzos para mantener la paz, a formas de aliviar el hambre en Somalía y otros países africanos, y a efectuar aportes al fondo para proteger al medio ambiente.

01 - 06

92 11366

[illegible] Consejo de Seguridad de la ONU reflejaría nuevo orden mundial

[illegible] caja de Pandora de los nuevos cambios

Nueva York (especial de IPS), por Thalif Deen

[illegible] la apertura, esta semana, de la 47 sesión de la [illegible] General de las Naciones Unidas, dos países —[illegible] y Japón— golpearon de nuevo a las puertas del [illegible] internacional pidiendo ser admitidos como [illegible] permanentes de su Consejo de Seguridad.

[illegible] una reforma del estatuto que dio origen [illegible] organismo encargado de asegurar rápidas y efectivas [illegible] para el mantenimiento de la paz y seguridad [illegible], según lo define la Carta de la ONU.

[illegible] del Exterior alemán, Klaus Kinkel, dijo este [illegible] dirigirse a la Asamblea General que su país no [illegible] la iniciativa de proponer reformas al Consejo pero [illegible] considera realmente un cambio en su composi[illegible] también pediremos un asiento permanente".

[illegible] pretenden que Japón dé el primer paso en [illegible]: si Japón presiona en demanda de un asiento [illegible], Alemania seguirá el ejemplo, dijo Kinkel a un [illegible] el mes pasado.

[illegible] Numata, portavoz del ministerio japonés del [illegible] en Nueva York a periodistas este martes [illegible] hay una "aspiración general" a incorporarse [illegible] miembro permanente.

[illegible] a su planteamiento, los japoneses sostienen [illegible] con influencia global" deberían estar repre[illegible] en el Consejo.

[illegible] pasado se difundieron rumores en el sentido de [illegible] ofreció pagar el total de la deuda que tienen los [illegible] con la organización mundial —unos [illegible] de dólares— si se le garantiza a Japón un [illegible] en el Consejo de Seguridad.

[illegible] calificó esto como "diplomacia de la [illegible] pero Japón desmintió haber hecho tal oferta.

[illegible] actualidad, el Consejo tiene cinco miembros [illegible] con facultad de veto (Gran Bretaña, China, [illegible] Rusia y Estados Unidos) y diez miembros no [illegible] que son elegidos sobre una base regional por [illegible] de dos años.

[illegible] "cinco grandes" ocupan la situación privilegiada [illegible] de haber sido los vencedores de la II [illegible] Mundial, situación que hoy naciones del Tercer [illegible] como "un anacronismo 50 años después".

[illegible] Carta de Naciones Unidas sostiene el princi[illegible] las naciones son iguales, algunas son "más [illegible]", en particular en el Consejo de Seguridad.

[illegible] emitido el mes pasado, el Centro-Sur, [illegible] Ginebra, dijo que los países en desarro[illegible] parte de la premisa de que es necesario [illegible] en el Consejo de Seguridad.

[illegible] haber un conjunto de medidas en el [illegible] que impidan que el Consejo se use como un instrumento al servicio de unos pocos países poderosos que actúan como un directorio autogenerado.

Segundo, la integración y las facultades del Consejo deben tener una relación más cercana con los ideales democráticos para que éste pueda responder a una concepción de la seguridad colectiva más amplia que la que viene observándose.

El Centro-Sur se quejó de que el significado fundamental de la Carta dictada hace 50 años "ha sido ignorado a veces, torcido o mal usado para su propia conveniencia por hombres poderosos".

Al dirigirse el martes a la Asamblea General, el ministro del Exterior holandés, Hans Van der Broek, formuló las propuestas más amplias presentadas hasta ahora con el fin de producir cambios radicales en el Consejo.

En vista de que el artículo 24 de la Carta especifica que el Consejo actúa en nombre de todos los miembros de la organización, el Consejo debe ser representativo de ella con sus 179 miembros, dijo el ministro holandés.

Si el Consejo se convierte en un club exclusivo, desconectado de los miembros de Naciones Unidas en su conjunto, esto podría llevar a erosionar su autoridad y a disminuir su efectividad, sostuvo.

Una solución posible a esta cuestión podría encontrarse, dijo Van der Broek, al romper el vínculo automático que actualmente existe entre la calidad del miembro permanente del Consejo y el derecho de veto.

A este respecto, puede considerarse una serie de opciones concretas, aseguró.

Dijo que debería analizarse la posibilidad de adoptar un sistema de doble veto: se necesitarían dos votaciones negativas de los miembros permanentes para suspender una decisión, en lugar de una sola.

Podría haber también miembros semipermanentes del Consejo, lo que se aplicaría a cierta categoría de estados por cinco a siete años, posiblemente sin derecho a veto.

"Para determinar a qué países correspondería esta calidad, me parece que hay dos criterios relevantes: el peso político del país en cuestión y el grado en que su participación pueda contribuir a una distribución geográfica más equitativa de la composición del Consejo", dijo.

Bajo esta categoría, se mencionaron seis países como potenciales miembros de un Consejo modificado: Japón, Alemania, India, Egipto, Nigeria y Brasil.

Para ampliar el Consejo, sin embargo, es necesario enmendar la Carta con la votación de dos tercios de los 179 miembros de la Asamblea General, incluidos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

A comienzos de este año, el ex embajador de Estados Unidos ante Naciones Unidas, Thomas Pickering, afirmó que cualquier cambio en el Consejo abriría una caja de Pandora.

26/9 LR

América latina favorecida

Nueva York (EFE).- El secretario de Estado norteamericano en funciones, Lawrence Eagleburger, manifestó ayer que América latina salió "mejor parada" de la guerra fría que otras regiones del mundo porque en esta área "no hay odios étnicos ni carrera de armamentos".

"Hemos dejado atrás, en su mayor parte, las luchas ideológicas del pasado medio siglo y hemos roto con fracasados modelos económicos de desarrollo", dijo Eagleburger en un discurso pronunciado en un hotel neoyorquino ante los jefes de delegación de América Latina y el Caribe que asisten a la XLVII Asamblea General de la ONU.

"Quizás, por primera vez en la Historia, estamos virtualmente unidos en la visión de lo que debería ser este continente: pacífico, democrático y con economías de libre mercado", agregó el diplomático.

Eagleburger afirmó que se sentía "orgulloso" del papel desempeñado por EEUU en la desaparición de la guerra fría y aseguró que su país "por primera vez en mucho tiempo mira a este hemisferio con sus propios términos, y estamos redescubriendo las Américas como nuestro hogar y nuestro futuro".

El actual jefe de la diplomacia norteamericana recordó, sin embargo, que mientras EEUU y sus vecinos han decidido no repetir el pasado y concentrarse en "prepararnos para el próximo siglo", quedan muchos retos por superar, como la pobreza, la deuda exterior, las drogas, el medio ambiente y la carrera de armamentos.

Asimismo, señaló que "la democracia es frágil en muchos lugares y ha sido aparcada en Haití y Perú y no existe todavía para el pueblo de Cuba", pero se mostró optimista sobre el futuro.

"Ya hemos demostrado -señaló- que podemos aislar y dejar en el ostracismo a los enemigos de la democracia. Ahora, nuestro principal objetivo es implantar la democracia en toda la región sobre la sólida base del crecimiento económico, el libre comercio y la prosperidad para todos los ciudadanos de las Américas".

Eagleburger se ha hecho cargo temporalmente del Departamento de Estado en sustitución de su titular, James Baker, que fue nombrado en agosto jefe de Gabinete de la Casa Blanca y director de la campaña para la reelección del presidente norteamericano, George Bush, en los comicios del próximo 3 de noviembre.

En el brindis ante las autoridades latinoamericanas y del Caribe, Eagleburger, que comenzó su carrera diplomática en Tegucigalpa, levantó su copa por la "revolución de las relaciones hemisféricas" y los "increíbles logros alcanzados recientemente y por los retos que nos esperan en el futuro".

24/9 LR

02-

92 11 366

La Cuestión de Yugoslavia

yoría de los Peruanos

HAMBRUNAS Y AL INAUGURA[illegible]

QUIEREN GUZMA[illegible]

NACIONES UNIDAS, 15 (por Andrew Katell de Associated Press). — La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) inauguró hoy su 47ª sesión anual con un temario en que figuran esfuerzos por terminar con hambrunas y conflictos bélicos, y con esperanzas de que el fin de la Guerra Fría haga que las naciones se unan para hallar soluciones en conjunto.

De los 145 puntos que incluye el temario, quedó en un primer plano en forma inmediata la cuestión de Yugoslavia, donde tiene lugar uno de los peores conflictos de la Postguerra Fría. Algunas naciones querían que lo que queda del gobierno federal yugoslavo, es decir Serbia y Montenegro, sea suspendido de todos los organismos de la ONU, mientras otros reclamaron su expulsión.

"Es anómalo e inaceptable que representantes de la República Federal de Yugoslavia —Serbia y Montenegro— deban continuar trabajando en los trabajos de los cuerpos de las Naciones Unidas", dijo el embajador británico Sir David Hannay una después del inicio de la sesión. El Embajador habló en nombre de las 12 naciones de la Comunidad Europea.

El embajador norteamericano Edward Perkins también habló en favor de apoyar la posición de la CE.

Y en una disputa que recordó los días más álgidos de la Guerra Fría, las naciones europeas defendieron la suspensión de Yugoslavia de la ONU, mientras que Rusia se opuso al "aislamiento de Yugoslavia de las organizaciones internacionales", según dijo en [illegible] portavoz de la Cancillería. Al parecer, China compartía la posición rusa.

Estados Unidos propugna la expulsión de Yugoslavia de las Naciones Unidas, pero aparentemente aceptaría la suspensión como compromiso, dijo un diplomático. Los países musulmanes —furiosos por las operaciones de limpieza étnica contra los musulmanes de Bosnia— también propugnan la expulsión.

Tras ser electo presidente de la Asamblea General, el búlgaro Stoyan Ganev se refirió a la guerra civil en la ex Yugoslavia, donde la ONU envía a miles de soldados de sus fuerzas de paz y está abocada a esfuerzos diplomáticos para tratar que termine la lucha.

"Recesión económica, tensiones sociales, nacionalismo, intolerancia racial y religiosa, hostilidades étnicas, burdas violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales, continúan siendo amenazas a la estabilidad nacional e internacional", dijo Ganev, de 37 años.

La semana próxima comenzarán los discursos ante la Asamblea General de la ONU a cargo de una serie de 40 dirigentes mundiales, con el del presidente norteamericano George Bush.

El presidente de Brasil Fernando Collor de Mello, que según lo planificado iba a pronunciar el primero de esos discursos, ha cancelado su asistencia. El Mandatario enfrenta en su país una posible impugnación por cargos de corrupción.

Durante esta sesión, que se prolongará hasta mediados de diciembre, se espera que los diplomáticos considerarán el establecimiento de un fondo rotativo destinado a esfuerzos para mantener la paz, aliviar el hambre en Somalia y otros países africanos, y a efectuar aportes a otro fondo para proteger el medio ambiente.

Pocas horas antes, varios países europeos actuaron con rapidez para negar a la Yugoslavia dominada por los serbios el derecho al voto durante la sesión, como castigo por su campaña militar en Bosnia-Herzegovina.

Los países miembros de la Comunidad Europea, encabezados por Gran Bretaña, se reunieron esta mañana con integrantes del Movimiento de Países No Alineados que integran el Consejo de Seguridad, para discutir su resolución que niegue el derecho de Yugoslavia a participar en los asuntos de la ONU.

Esa medida haría que lo que queda de Yugoslavia quede reducido a un paria internacional, como Sudáfrica, cuyos derechos de votación le fueron suspendidos en 1974.

El primer ministro yugoslavo Milan Panic, que se encuentra en Beijing buscando el apoyo de China para que tal suspensión sea aplazada entre tres y seis meses, dijo ayer que dirigentes chinos le comunicaron que no vetarían una decisión de la ONU de expulsar a Yugoslavia, por sus ataques contra la Bosnia gobernada por musulmanes.

Si bien el Presidente de la Asamblea General ejerce un cargo principalmente protocolar, puede desempeñar un papel de mayor relieve tras bambalinas, al conseguir que diplomáticos en pugna elaboren fórmulas de compromiso, y hacer que el temario del encuentro sea tratado con mayor o menor rapidez.

Ganev ha tratado de convertir a Bulgaria en un socio viable de Europa, y en un punto de estabilidad en los Balcanes.

ONU ante "el fin de la Historia" ¿Intervenciones?

NUEVA YORK (ANSA)- La Asamblea General de la ONU abrió ayer en Nueva York el debate político sobre el nuevo papel de las Naciones Unidas en un mundo donde el fin de la Guerra Fría ha planteado una nueva credibilidad, pero también nuevos problemas, a los responsables del palacio de vidrio.

La agenda de la 47a. Asamblea General, con sus 144 temas en discusión, es un entretejido de viejos problemas (como el apartheid en Sudáfrica y el Medioriente) y de nuevas crisis (la guerra en Bosnia Herzegovina). Pero totalmente distinta es la atmósfera que rodea este año el debate en el palacio de vidrio.

"Las Naciones Unidas adquirieron mucha credibilidad ahora", observó recientemente el secretario general Boutros Boutros-Ghali con algo de ironía, subrayando la evidente desproporción entre la nueva responsabilidad caída sobre la espalda de las Naciones Unidas y la reserva financiera a disposición del organismo.

Liberada de la Guerra Fría y de la parálisis de los vetos entrecruzados este-oeste, la ONU se transformó en una agencia planetaria de intervención rápida; carestía, conflictos locales, desastres naturales, disputas internacionales. Pero las Naciones Unidas no tienen la reserva para cubrir un radio de acción tan vasto.

La desproporción entre los deberes y los recursos impone una elección, una situación vista con creciente sospecha por los países no alineados, que temen el nacimiento de un mecanismo donde sólo los países más ricos se encuentren en condiciones de pilotear el uso de tales reservas.

El hirviente problema de Bosnia Herzegovina, donde la intervención de los cascos azules fue autorizada sólo después del compromiso de los países occidentales a pagar privadamente los gastos de las operaciones, sólo aumentó la desconfianza de los 108 países no alineados (sobre un total de 179 miembros de la ONU).

"No queremos que los cascos azules se conviertan en el "cencerro de oro", a disposición sólo de quien puede permitirse pagar su precio", comentó un diplomático. ■

La Guerra Civil en Bosnia

PAZ, DESARME Y DESARROLLO, LOS TEMAS DE LA 47ª ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 21 (EFE).— El presidente estadounidense, George Bush, y los demás oradores en la primera sesión de la 47 Asamblea General de la ONU dedicaron especial atención a los esfuerzos de la organización para restablecer y mantener la paz, promover el desarme y fomentar el "desarrollo sostenible".

La guerra civil en Bosnia-Herzegovina fue también mencionada por todos los oradores, desde el ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Celso Lafer, que ocupó el primer turno, hasta el primer ministro austriaco, Alois Mock.

Este último sugirió que puede ser inevitable una intervención militar internacional, de acuerdo con el artículo 42 de la Carta de la ONU, para restablecer la paz en Bosnia, al agotarse todos los esfuezos pacíficos

Bush, cuyo discurso fue "un discurso de la ONU" según el embajador ruso Yuri Vorontsov —lo que puede interpretarse como qué pecó de excesivamente diplomático y comedido—, respaldó la iniciativa del secretario general de la organización, Butros Ghali, para que los países miembros pongan a disposición de las Naciones Unidas fuerzas de "despliegue rápido" para mantener la paz.

Estados Unidos está dispuesto a contribuir con apoyo financiero y logístico, e incluso con efectivos militares, a esas fuerzas de paz, aunque el presidente matizó que ésa es una cuestión futura que deberá discutir el Consejo de Seguridad.

Bush sólo mencionó directamente a Bosnia-Herzegovina, junto a Somalía y Camboya, como lugares en los que se requiere la presencia de la ONU para restablecer la paz.

Mencionó también de pasada a la república balcánica cuando se refirió al resurgimiento de "las identidades históricas de los pueblos que estaban congeladas en las catacumbas del comunismo".

Calificó de positivo este resurgimiento si se produce en forma democrática, con tolerancia, civismo y respecto a los derechos humanos.

"Desgraciadamente, necesitamos sólo mirar a los sangrientos [illegible] como la ex Yugoslavia [illegible] los peligros [illegible] nico", dijo Bush, [illegible] deró estos sucesos como "la mayor amenaza a la paz democrática que esperamos construir con Europa Oriental, con Rusia y Eurasia".

El Presidente estadounidense pidió el respaldo internacional para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) y demás organizaciones regionales.

El ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Abdelatif Filali, denunció los extremismos nacionalistas y los conflictos étnicos que han surgido tras la guerra fría, y calificó como "el más peligroso de todos el de Bosnia-Herzegovina, donde las fuerzas serbias han cometido crímenes espantosos con propósitos genocidas de limpieza étnica".

Paz para todos

LA situación de los pueblos acosados por la miseria estuvo en el centro de las expresiones y documentos que acompañaron, el martes, la iniciación del 47º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la celebración concomitante del Día Internacional de la Paz, tal como se dispuso en 1981 para "conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada Nación y cada pueblo y entre ellos".

La disolución de los emblocamientos de la guerra fría ha abierto efectivamente una nueva etapa en las relaciones internacionales y en la evolución interna de las naciones, por lo cual el tema de la paz se plantea ahora con mayor vigor todavía en la dimensión que le adjudicó hace ya más de veinte años Pablo VI, al decir que el desarrollo era el nuevo nombre de la paz.

Para que la coexistencia pacífica y la cooperación entre los distintos países se afiancen es imprescindible, en efecto, que desaparezca la enorme brecha que hoy divide a quienes avanzan por los carriles de las innovaciones tecnológicas y las renovaciones productivas, de los que se deslizan o están detenidos o se precipitan por las distintas gradaciones del subdesarrollo. Y no menos necesario es la superación de ese estadio para que en el seno de tales países se homogeinicen las sociedades y se estabilicen las instituciones.

Estos aspectos del nuevo dilema de la paz fueron mencionados y subrayados en el mensaje que el secretario general de las Naciones Unidas, Butros Ghali, pronunció ante la Asamblea General, y también fueron abordados, simultáneamente, por el papa Juan Pablo II en su mensaje al congreso "Hombres y religiones", que se realiza en Bruselas.

Afirma el Pontífice que la pobreza constituye una "amenaza creciente" para la paz, y recuerda que "el abismo social y económico que separa a los países ricos del Norte de los países pobres del Sur debe ser eliminado para no hacer imposible el nuevo orden mundial".

El Papa considera asimismo que "Europa debe ser capaz de mirar más allá de sus fronteras, sobre todo al inmenso hemisferio sur, que desde hace decenios se ha convertido en el terreno de los conflictos más numerosos y donde la injusticia pesa de un modo insoportable". Por supuesto añade que esta misma Europa está acosada por "divisiones desesperadas, el resurgir de ciertos nacionalismos, la tentación de replegarse en sí misma y, sobre todo, desgarrada, una vez más, por el drama de una guerra absurda y cruel que nos angustia profundamente".

La perduración de viejos conflictos y el surgimiento de otros nuevos también fue tema importante para Butros Ghali, quien exhortó a trabajar en forma mancomunada para la paz y destacó en especial el papel de las fuerzas de la ONU en Yug[illegible] lia, Cam[illegible] y otras [illegible] asoladas por la violen[illegible] y el hambre.

Si la nueva etapa internacional está permitiendo la solución de viejos diferendos, es evidente que la descompresión de antiguas tensiones latentes estalló hoy en enfrentamientos imprevistos, y que otros, en las áreas más postergadas del planeta, tienden a agravarse.

Estas hogueras tienen como combustible la pobreza y el primitivismo productivo. El propio secretario general de las Naciones Unidas lo había señalado recientemente ante el Consejo Económico y Social del organismo, al decir que "todas las esperanzas de la humanidad —de paz y seguridad, de salud y prosperidad, de justicia y oportunidad— dependen de un desarrollo sostenible, equitativo y dinámico".

Butros Ghali considera, empero, que vivimos un momento histórico "en el que existe la posibilidad de lograr nuevos adelantos que beneficien a todos", y en el cual se ha comenzado "a reconocer que los modelos y las políticas de desarrollo aplicados en el pasado no han dado resultados satisfactorios".

Las estadísticas indican que los países industrializados, donde vive el 25% de la población mundial, consumen el 70% de la energía, el 75% de los metales, el 85% de la madera y el 60% de los alimentos que se producen en todo el mundo.

Para el secretario general de la ONU son imprescindibles políticas especiales de inversión, pues la pobreza y la inestabilidad tienen extensas y profundas raíces y la época en que vivimos nos exige nuevos conceptos para enfrentar esos viejos desafíos.

La creciente disposición a colaborar por intermedio de las Naciones Unidas es indudablemente uno de los caminos para enfrentar los problemas mencionados y, según Butros Ghali, el organismo deberá promover activamente la cooperación económica y social, "a fin de facilitar la integración a la economía mundial de los países en desarrollo y de los que se encuentran en etapa de transición".

Como hemos señalado tradicionalmente en esta columna, la situación de tales países debe ser denominada por su verdadera condición, la del subdesarrollo, y debe ser enfrentada, en el marco de la buena voluntad y la cooperación internacional, a partir de políticas domésticas clara y firmemente dirigidas a romper la inercia del atraso y el juego de intereses que lo perpetúan.

Los conceptos de Butros Ghali y de Juan Pablo II evidencian que la relevancia y la urgencia del tema están siendo asumidos con la prioridad requerida en instancias importantes de la actividad política y espiritual de la humanidad. Es imperioso que sin más demora fructifiquen, para bien de la humanidad toda, en obras y acciones.

[illegible]de Nueva York, especial [illegible] LA REPUBLICA

[illegible]idente de Colombia: [illegible]iénes son los culpables [illegible]l tráfico de drogas?

por el diputado
Wilson Craviotto

[illegible] Asamblea General de Naciones Unidas escuchó con [illegible] el discurso del señor presidente de Colombia [illegible] Gaviria. Luego de analizar diversos temas, tales [illegible]dad de enfrentar el proteccionismo como contri[illegible] abogando para que los países industrializados no [illegible] sí mismos ni den la espalda a quienes están en vías [illegible]rollo, y apoyando lo realizado en la conferencia de Río [illegible] problemas ecológicos y del medio ambiente, centró sus [illegible] en el tema del narcotráfico.

[illegible] emoción y con voz trémula, se refirió al denodado [illegible] gobierno está realizando para terminar con este [illegible] lucha, que se insinúa exitosa, ha cobrado ya miles de [illegible] muertes de policías y numerosos magistrados [illegible] a quienes calificó de verdaderos héroes que combaten [illegible] (comparó a éstos con la mafia y la camorra sicilianas) [illegible] medios y a cara descubierta. Mencionó en forma [illegible] a una jueza que fue asesinada hace apenas cinco días, [illegible] su condición de mujer valiente.

[illegible] a la fuga del tristemente famoso Pablo Escobar [illegible] "escapó de la cárcel pero Colombia no permitirá que [illegible] a la acción de la justicia", confirmando así su enérgica [illegible] de aplicar todo el peso de la ley en este y otros casos [illegible]. Explicó que el mal del narcotráfico era "un monstruo [illegible] cabezas" y dijo que "hoy los delincuentes están en Co[illegible], pero mañana estarán en otros lugares" por lo que deman[illegible] de todas las naciones aquí representadas para librar [illegible] final sin cuartel.

[illegible] álgido de sus palabras, que nosotros compartimos, [illegible] expresó con total convencimiento que "nos duele que [illegible] quienes no cierran sus fronteras al narcotráfico" [illegible] indirecta alusión a USA, entre otros estados donde [illegible] lamentablemente los traficantes y consumidores de [illegible]. Dado que la delegación de Uruguay está ubicada en la sala [illegible] al lado de la USA (en orden alfabético en idioma [illegible]) pudimos ver que sus delegados tomaron debida nota de lo [illegible] por el presidente Gaviria, y muy especialmente en sus [illegible] que enumeró a continuación:

[illegible]) Que Naciones Unidas proponga metas para combatir la [illegible].

[illegible]) Reducir al 50% el consumo de drogas -ya- llegando al año [illegible] donde podría lograrse su erradicación definitiva.

[illegible]) Combatir simultáneamente el lavado de dólares prove[illegible] del narcotráfico.

[illegible]) No deben existir fronteras para luchar contra el mal, por [illegible] este delito debe ser considerado un crimen contra la [illegible], recurriéndose entonces a tribunales internacionales [illegible] castigo ejemplarizante.

[illegible]) Reducir los trámites burocráticos para la extradicción de [illegible]cuentes.

[illegible], entre grandes aplausos, hizo un dramático [illegible] a la voluntad solidaria de todas las naciones de la tierra [illegible] vencer la droga y a quienes lucran con ella.

Sin duda, la propuesta colombiana deberá ser considerada, [illegible] que queremos que la justicia internacional y aun interna en [illegible] países, no se vea superada por poderosos círculos [illegible]micos que corrompen a nuestras juventudes y a nuestros [illegible]. Uruguay, país donde todavía podemos decir que el pro[illegible] de la droga recién comienza, deberá tomar muy en cuenta [illegible] experiencia de Colombia, adhiriéndose a sus propuestas [illegible] en lo interno las medidas preventivas que correspon[illegible].

[illegible] nuestra parte, pensamos que en Uruguay, además de la [illegible] —no siempre correcta— deberá sumarse como [illegible] fundamental la labor educativa de los docentes en sus [illegible], médicos y muy especialmente, la acción de los [illegible] de la familia uruguaya, dialogando con sinceridad [illegible] y explicándoles los males físicos y morales que se [illegible] el consumo de drogas.

[illegible]

Asamblea General de Naciones Unidas se Perfila Movida

NACIONES UNIDAS, 12 (EFE).— La 47° Asamblea General de la ONU, que se inaugurará el próximo martes en Nueva York, se perfila inusitadamente activa y controvertida y puede agravar la división Norte-Sur, que ha reemplazado el enfrentamiento Este-Oeste.

A las cuestiones centrales de la paz mundial, con un papel mucho mayor de la ONU en situaciones conflictivas, y del futuro del planeta, con el seguimiento de las decisiones de la Cumbre de la Tierra, se suma el espinoso asunto del escaño de Yugoslavia, desmembrada y en guerra, en la organización.

Los 179 países que actualmente forman la ONU pueden quedarse en 178 si, por la sangrienta guerra en las antiguas repúblicas yugoslavas, sobre todo en Bosnia-Herzegovina, se niega a Serbia y Montenegro el derecho a ocupar el escaño de Yugoslavia, como piden muchos Gobiernos.

Habrá también llamamientos de los No Alineados, pero no decisiones, para la democratización de la ONU y la ampliación y/o reforma del Consejo de Seguridad.

La composición de este organismo, más activo que nunca, refleja la obsoleta relación de fuerzas del final de la Segunda Guerra Mundial, con Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, China y Rusia (sucesora de la URSS) como miembros permanentes y con derecho de veto.

En cuestiones de desarme, la Asamblea deberá aprobar la importante convención para la eliminación de armas químicas en el mundo, acordada en Ginebra tras más de veinte años de laboriosas negociaciones.

Unos cuarenta jefes de Estado o Gobierno, entre ellos varios latinoamericanos, y decenas de ministros intervendrán, a partir del próximo día 21 y durante tres semanas, en el debate de la Asamblea, presidida por el jefe de la diplomacia búlgara, Stoyan Ganev.

Contrariamente a la tradición, no será el presidente de Brasil, sino su ministro de Asuntos Exteriores, el primero en ocupar el podio, ya que Fernando Collor de Mello, amenazado con la pérdida de su puesto por un escándalo de corrupción, canceló su asistencia.

Se prevé que en sus discursos los líderes expresen su opinión sobre la "Agenda para la Paz", presentada por el secretario general de la ONU, el egipcio Butros Ghali, a petición de la cumbre del Consejo de Seguridad, celebrada en enero pasado.

En esa Agenda, destinada a fortalecer al máximo el papel de la ONU en el mantenimiento de la paz en la pos guerra fría, Ghali recomendó la creación de un ejército permanente de la ONU, o fuerza de intervención rápida, formado por soldados puestos a su disposición por los países miembros.

También pidió un fondo especial para la paz, de mil millones de dólares —destinado a subsanar en cierta forma el enorme déficit de las operaciones de paz de la ONU—, y otro, de 50 millones, para la rápida puesta en marcha de dichas misiones.

El extraordinario intervencionismo que tendría la ONU, según la "Agenda para la Paz" —podría desplegar tropas a modo preventivo o cuando lo solicitara sólo una de las partes de un conflicto—, va en contra de los principios de soberanía y no injerencia, defendidos con ahínco por China y el Movimiento de los No Alineados.

Pero no es seguro que EE.UU. quiera poner a sus tropas bajo el mando de la ONU, y menos aún aceptar las propuestas financieras de Ghali para solventar la casi insolvencia de la organización.

Propuso el cobro de intereses a los países morosos. Washington, al que más le corresponde pagar del presupuesto de la ONU y las operaciones de paz, es el mayor deudor.

06 - 06

92/1366

[illegible]uba adherirá [illegible] Tlatelolco

[illegible]A, 18 (EFE). – Cuba informó [illegible] Junta de Gobernadores del [illegible] Internacional de la Ener-[illegible] que el gobierno de Fidel Castro suscribirá el Tratado de Tlate-[illegible], firmado por todos los países la-[illegible]americanos.

"Lo haremos para garantizar la in-[illegible] latinoamericana", dijo el [illegible]te cubano ante el OIEA [illegible] García, quien dijo que Castro [illegible] ese proyecto.

[illegible] de Tlatelolco prohíbe la [illegible] y almacenamiento de [illegible] en América latina y [illegible], y a él han adherido tam-[illegible] países como Francia y el [illegible] Unido que tienen territorios [illegible] Nuevo Continente.

[illegible] otra parte, Cuba anunció hoy [illegible] con Rusia el retiro pro-[illegible] una brigada de infantería [illegible], último remanente de [illegible] en la isla desde [illegible]

[illegible] desaparecer la URSS, nuestro [illegible] es que carece de sen-[illegible] de esa unidad mili-[illegible] territorio y que sus [illegible] anteriores y posiciones [illegible] asumidas y defendidas [illegible] armadas revoluciona-[illegible]", según un comuni-[illegible]cillería cubana.

LN. 15/9

1/9 LAN.

La ratificación del Tratado de Tlatelolco

TRANSCURRIDOS 25 años desde que lo suscribieron, la Argentina y el Brasil se disponen a prestar acuerdo inicial a la ratificación del Tratado de Tlatelolco, que proscribe el desarrollo de armamento nuclear por los países de América latina y el estacionamiento en ellos de armas de ese tipo pertenecientes a otros Estados. Compromete, a la vez, a ejercer en la zona un control fehaciente de los medios susceptibles de ser aplicados en la actividad nuclear con propósitos militares.

Ambos países habían convenido el año pasado, en conversaciones bilaterales, esa ratificación, si previamente las autoridades del tratado aceptaban ciertas modificaciones en sus alcances, una propuesta seguramente necesaria debido al obvio desarrollo tecnológico registrado en tan extenso lapso como lo es, en materia científica, todo un cuarto de siglo.

La principal de esas enmiendas es la que asegura el derecho de inspección a la Organización Internacional de la Energía Atómica. El cambio apunta a mantener el "secreto industrial" y, de un modo más amplio, la continuidad de las actividades de investigación en esa área, en la que tanto nuestro país como Brasil han acumulado trabajos y experiencia de indudable valor.

Admitidas ahora las reformas solicitadas, el trámite de la ratificación no requiere en adelante más que la convalidación legislativa, en Buenos Aires y en Brasilia. A partir de allí, las normas que establece el Tratado de Tlatelolco se volverán generales para toda América latina, con la sola excepción –hoy día muy secundaria– de Cuba, autoexcluida, por el momento, de la convención.

Para la Argentina, vendría a cerrarse así, con la plena adhesión al tratado, un largo ciclo [illegible] en el que se procuró asegurar para el país la posibilidad de un desarrollo nuclear autónomo y se eludió, de modo sistemático, una definición concluyente en cuanto a una eventual renuncia a fabricar armas nucleares.

Esa actitud –inalterable a lo largo de una etapa en la que se sucedieron administraciones que respondían a las más variadas inspiraciones ideológicas– llegó a ser una constante de la posición argentina en el terreno internacional y tuvo, inclusive, el apoyo emocional de no pocos pronunciamientos partidarios.

En ésta como en otras cuestiones vagamente vinculadas con lo que de un modo asaz impreciso se denomina la "defensa de la soberanía", los frutos cosechados no fueron los que se esperaban sino un pertinaz aislamiento que debilitó las posibilidades de crecimiento del país.

Los países del *primer mundo* retacearon su colaboración en la materia y los esfuerzos de nuestro país para acceder a la alta tecnología se hicieron más lentos y costosos de lo que hubiera permitido un contacto fluido y permanente con el mundo científico más avanzado, libre de los recelos que suscitaba la actitud argentina respecto de la no proliferación nuclear.

Como lo han sostenido algunos funcionarios, habría bastado el anuncio de la ratificación para que llegasen del extranjero propuestas de colaboración. Conviene ser cautos al respecto, empero, y tener presente que las decisiones en este campo no se adoptan sino tras muy concienzudos estudios; sin embargo, las ventajas de integrarse a los consensos mundiales son indudables, pues se trata de la llave que abre las puertas hacia los niveles de progreso que han alcanzado otros miembros de la comunidad internacional.

01-01.

9211367

Nº. DOCUMENTO 9211368
TITULO Riesgo potencial en nuestro mar por pasaje de barco con plutonio.
PROCEDENCIA Recort. de prensa (150090)
FECHA DE
VINCULACIONES Med. Amb - 11295.
Argent - 66960
Chile - 65709.
Brasil - 507482.
Japon - 66224

Riesgo potencial en nuestro mar

UN barco japonés, el "Akatsuki Maru", sería autorizado por los gobiernos de la Argentina y Chile a pasar del Atlántico al Pacífico a través del estrecho de Magallanes, llevando a bordo alrededor de una tonelada de óxido de plutonio. Ese material radiactivo, de alta toxicidad, cuyo transporte por vía marítima ha sido considerado de alto riesgo en caso de un posible accidente o de un eventual intento de robo, adquiere así una nueva vía libre para su traslado, el cual se realizaría esta vez atravesando el extremo sur del continente, muy cerca de las costas argentinas.

De confirmarse la especie, estaríamos ante un caso de absurda e injustificada permisividad que, cuando se acerque la fecha de la llegada del buque sobre la que aún no hay precisiones, desatará encendidas y justificadas actitudes de rechazo ya que el hecho involucraría riesgos de magnitud difícil de estimar a priori para un área previsiblemente muy extensa del territorio nacional.

El plutonio, emparentado químicamente con el uranio, es un subproducto de procesos de obtención de energía nuclear que parten del uranio y, aun en la forma de óxido, que no es explosiva, presenta alto poder tóxico y fuertes efectos cancerígenos sobre los seres vivos, que en caso de afectar un área cualquiera perdurarían por miles de años. Además, contando con infraestructura y tecnología suficientes, puede constituir el insumo esencial para la fabricación de bombas nucleares. Ambas condiciones han determinado su calificación como material estratégico.

En cuanto a las razones del transporte japonés de este material a lo largo de enormes distancias por los mares del mundo, ellas se enlazan con convenios internacionales vinculados con intereses específicos de los gobiernos, pero pueden abarcarse sobre la base de los datos que siguen.

Japón alimenta buena parte de sus plantas nucleares con plutonio, el cual proviene, mediante su reprocesamiento en Francia y en Inglaterra, del uranio ya usado que compra en los Estados Unidos. De ello surge la necesidad de que importantes cantidades de este material atraviesen el globo por una u otra vía, desde Europa hacia el país de Extremo Oriente.

En 1988 el gobierno de Washington concedió al de Tokio una autorización por 30 años para extraer plutonio del descarte de uranio que este último adquiere en la Unión y al parecer Japón programó transportar, en dicho lapso, un total de hasta 150 toneladas de ese material crítico —en envíos de alrededor de una tonelada por vez— a lo largo de los 25.000 kilómetros que lo separan de Europa.

Cabe apuntar que cuatro años antes del acuerdo, en 1984, con activa participación del Pentágono norteamericano, se dispuso que un barco que llevaba solo poco más de 200 kilogramos de óxido de plutonio fuera escoltado por una flota de buques de guerra de los Estados Unidos, Francia y del propio Japón. La nave viajó desde Cherburgo, en Francia, a través del Atlántico, cruzando por el canal de Panamá y luego por el Pacífico norte hasta Japón.

En el momento actual los Estados Unidos no permiten el paso de esa carga por el canal de Panamá, al tiempo que Sudáfrica advirtió que el buque no podrá trasponer el límite de sus aguas territoriales, en tanto Australia, Nueva Zelanda y las repúblicas insulares del Pacífico, atentas a un eventual acercamiento del "Akatsuki Maru" a sus costas en su trayecto hacia Japón, exigieron que se haga público el derrotero a seguir por la nave, el que por ahora se mantiene en secreto. Y en este punto sobreviene lo paradójico: el barco y su carga eventualmente letal cruzarán el extremo sur de América y no por el pasaje de Drake, al sur del Cabo de Hornos, sino por el estrecho de Magallanes.

No hace mucho una ley y un decreto del Poder Ejecutivo Nacional respondieron a la frecuencia de diversas importaciones más o menos encubiertas de sustancias nocivas para la salud humana que, procedentes de las áreas más desarrolladas del mundo, pretendían ubicar desechos de la más variada índole en nuestro territorio. Esos desperdicios, cuya eliminación resulta costosa en los países de origen, suelen fluir hacia las zonas aún no contaminadas del mundo.

El ejemplo viene a cuento del paso de la nave japonesa por aguas territoriales argentinas y chilenas, no solo porque el grado de peligrosidad de su carga es innegable y ha sido reconocido mundialmente, sino porque de producirse esta vez y teniendo en cuenta la necesidad de aquel país de proseguir con sus envíos, se constituiría en la aceptación "sine die" de un riesgo grave que ambas naciones no tienen por qué asumir.

0102 9211368

Greenpeace Brasileño Repudia el Paso de Buque con Plutonio

RIO DE JANEIRO, 23 (ANSA).— La sección brasileña de la organización ambientalista internacional Greenpeace solicitó al gobierno de Brasil que impida el paso por aguas territoriales brasileñas del buque japonés "Akatsuki Maru", que cargará en Francia una tonelada de plutonio.

Grupos ambientalistas de Chile y Argentina ya se manifestaron contrarios al eventual paso del buque japonés por aguas territoriales de esos países, en caso de que la ruta utilizada por el barco para volver a Japón sea la del cabo de Hornos, en el extremo sur del continente americano.

Según un contrato entre los gobiernos de Japón y Francia, el país europeo abastecerá con 45 toneladas de plutonio el programa nuclear nipón hasta fines de esta década, lo que implica que cada dos meses un buque japonés viajará a un puerto francés para cargar el producto altamente tóxico.

La ruta que el buque, que ya está camino de Francia, utilizará para volver a Japón, no fue revelada por el gobierno de Tokio, siendo cuatro las alternativas: el canal de Suez (eliminada "a priori"), el canal de Panamá, el Cabo de Buena Esperanza y el Cabo de Hornos.

Los ambientalistas de Greenpeace advirtieron que un microgramo de plutonio es capaz de provocar la muerte de una persona.

"Si por alguna razón partículas de ese material escapan de los recipientes en que son transportados, la contaminación puede afectar grandes áreas".

2/IX 92.

02-02

9211368.

"Treinta años al servicio de quienes viven en situaciones precarias, ayudándolos a transformar esa realidad", aseguró su director

Caritas: "Solidarios con los más pobres, como víctimas de estructuras injustas"

*** Estuvo presente el director de Caritas Internacionalis, el obispo brasileño Alfonso Gregory**

por Rossana Gómez

Fundada en marzo de 1962, Caritas Uruguaya cumple treinta años de servicio con su lema "Solidarios para que todos podamos vivir dignamente".

Como organismo de la Iglesia Católica, "trata de hacer concretos el amor y la solidaridad poniéndose al servicio de los más necesitados", ya que la idea de formar esta institución, surgió en la Europa de la posguerra como esfuerzo y animación a la comunidad cristiana para dar respuesta frente a las situaciones de necesidad que aparecían en aquel entonces.

En nuestro país, es un organismo del Departamento de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya y en el mundo, forma parte de Caritas Internationalis, confederación que agrupa a las Caritas de más de 120 países.

Su director nacional, presbítero Edgar Arambillete comentó a **LA REPUBLICA** acerca de la significación de este nuevo aniversario.

"En estas tres décadas hemos vivido en nuestro país y en el mundo, situaciones que han desarrollado un proceso clarificador de lo que significa la persona humana y sus derechos".

"Preocupados- agregó -por la situación de los más pobres como víctimas- consecuencia de estructuras injustas -pero a su vez, como capaces de ser ellos mismos punto de comienzo de la transformación de la realidad en la que vivimos".

Arambillete insistió en resaltar la figura del pobre como centro de la acción solidaria de Caritas.

"En ese proceso pasamos de un asistencialismo a una promoción real del hombre, en torno a la valoración de la persona; la realidad del empobrecido ha significado una nueva potencialidad humana para la Iglesia.

En su accionar a través de diferentes proyectos en las áreas de salud, vivienda, alimentación, trabajo y desarrollo comunitario, Caritas Uruguaya plantea como criterios básicos que los mismos sean participativos, multiplicadores y transformadores de la realidad sin exigir a nadie una profesión de fe o una definición ideológica.

Dentro de la atención de algunos problemas prioritarios, brinda apoyo técnico y grupal e impulsa las iniciativas que surgen de los propios involucrados.

En el área de la salud, posee policlínicas en Montevideo y en el interior del país, distribuye medicamentos y equipamiento médico menor en muchas diócesis del país, que recibe donaciones del exterior.

En materia de vivienda, ha ayudado a poner en funcionamiento la Cooperativa La Tablada en Salto, "9 de junio" y "Maldonado" en Montevideo, Grupo Santa Mónica en Paysandú, y La Virgencita en Colonia.

Dentro del programa de alimentación, se está llevando adelante un proyecto de alimentos para el desarrollo por medio del cual se brinda apoyo a ollas populares, comedores y merenderos en la mayoría de las diócesis, con el objetivo de mejorar la calidad de la alimentación y promover el desarrollo comunitario.

AUTOABASTECIMIENTO

¿Puede una familia autoabastecerse de la verdura necesaria para una buena alimentación? ¿Es posible hacer rentables pequeñas extensiones de terreno? ¿Podremos entre todos conservar nuestros recursos naturales? Son los desafíos que se plantea la Escuela Agroecológica de Piriápolis y a los cuales Caritas responde aportando sistemas de producción de alimentos sanos y variados, con criterios agroecológicos y gastos mínimos.

Se trata de promover un ambiente donde no sólo se desarrollen experiencias productivas de aplicación familiar y comercial, sino también un lugar de capacitación de análisis de los diferentes entornos de donde cada uno llega, buscando la dimensión comunitaria en la solución de los problemas.

Para participar de esta experiencia es imprescindible comprometerse a a ser agentes multiplicadores en las respectivas comunidades, organizaciones o grupos a los cuales se pertenece.

Mediante un curso de tres ciclos de cinco días cada uno, alternados cada dos meses, se brinda a los alumnos una formación teórico-práctica en la que los propios participantes intervienen en los sistemas productivos desarrollados en la escuela.

Además, se acompaña a los alumnos en sus lugares de origen para la puesta en práctica de las técnicas aprendidas.

En el primer ciclo denominado Huerta Familiar Orgánica, se enseña acerca de la productividad y fertilización, cultivos, control de plagas y enfermedades, empresas comunitarias, nutrición, ecología e historia.

En el ciclo B Urbano, se aprende sobre comercialización, preservación del ambiente, etcétera.

El Ciclo B (Granja integral Rural), consta de materias referentes al manejo del suelo, rotación de cultivos, avicultura, cunicultura y apicultura, diagnósticos y proyectos.

En tanto el ciclo C rural, comprende temas que tratan el manejo y preservación de recursos naturales, producción, almacenamiento y conservación del material genético, lechería, fruticultura, caprinos etcétera.

FESTEJO

En el marco de los festejos de sus trés décadas de vida, llegó a nuestro país el presidente de Caritas Internationalis, Alfonso Felipe Gregory, obispo y sociólogo brasileño.

Monseñor Gregory es licenciado en teología y en ciencias sociales, y cuenta con una decena de publicaciones acerca de temas eclesiales y sociológicos.

Tal como informó **LA REPUBLICA** oportunamente, ayer se realizó un encuentro de reflexión y celebración en el que participaron las instituciones católicas que trabajan en el área social.

El mismo tuvo lugar en el colegio Sagrado Corazón y contó con la presencia de Gregory quien dictó una conferencia denominada "Desde la perspectiva de los 500 años, desafíos que enfrentan las instituciones católicas que trabajan en el área social".

Caritas Uruguaya celebrará sus 30 años de actividad en el mundo

Solidarios para que todos podamos vivir dignamente, es el lema que desde hace 30 años Caritas Uruguaya ha desarrollado a través de sus años de labor.

La dilatada y valiosa tarea desarrollada por la Institución eclesial Caritas, cumple en este año, sus treinta años de vida.

Caritas Internacionalis (así llamada a la confederación mundial), es una confederación que agrupa a más de 120 países y cuyo mandato es el de trabajar por la promoción del reinado del amor y la justicia social en el mundo, a través de proyectos concretos de promoción en el mundo en particular con las clases sociales económicas y socialmente sumergidas.

Fueron fundadas por el Papa Pablo VI quien afirmaba en su oportunidad la "hay que buscar la justicia, porque éste es el primer escalón de la caridad".

Es así que Caritas Uruguaya, apoya distintos proyectos en las áreas de salud, vivienda, alimentación, producción y apoyo al desarrollo comunitario.

Con motivo de la conmemoración del trigésimo aniversario de la institución, se están organizando una serie de actividades, entre las cuales citamos un encuentro de todas las instituciones católicas que trabajan en el área social en nuestro país, el próximo 12.

Para dicho evento se contará con la presencia de Mons. Alfonso Gregory, Obispo de Brasil y Presidente de Caritas Internacional, quien disertará sobre el tema: "desde la perspectiva de los 500 años, desafío que enfrentan las instituciones que trabajan en el área social.

3/9/91

Instituciones Católicas; Encuentro el Próximo 12

[illegible]RIOS PARA QUE [illegible] PODAMOS VIVIR DIGNAMENTE, es el lema que desde hace 30 años CARITAS URUGUAYA ha desarrollado a través de sus años de labor.

La dilatada y valiosa tarea desarrollada por la Institución eclesial CARITAS INTERNACIONALIS (así llamada a la confederación mundial) es una confederación que agrupa a más de 120 países y cuyo mandato es el de trabajar por la promoción del reinado del amor y la justicia social en el mundo, a través de proyectos concretos de promoción, en particular con las clases sociales económica y socialmente sumergidas.

Con motivo de la conmemoración del trigésimo aniversario de la institución, se están organizando una serie de actividades, entre las que citamos un encuentro de todas las instituciones católicas que trabajan en el área social en nuestro país, el día 12 de setiembre. Para dicho evento, se contará con la presencia de Mons. AFFONSO GREGORY, Obispo del Brasil y presidente de CARITAS INTERNACIONAL, quien disertará sobre el tema: "DESDE LA PERPECTIVA DE LOS 500 AÑOS DESAFIOS QUE ENFRENTAN LAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN EL AREA SOCIAL".

El director de la OIT reflexiona sobre la sociedad y las políticas de ajuste

El problema de crear empleo

Por Michel Hansenne

Es con un optimismo cauteloso como se ha iniciado el último decenio del siglo XX en América latina. Las proyecciones internacionales auguran mayor crecimiento, los momentos más graves de la crisis de la deuda externa parecen haberse atenuado y la región vuelve a constituir un espacio económico estratégico para el desarrollo mundial.

La experiencia vivida, con todo, no debe olvidarse. **Ella mostró que el ajuste fue en gran medida impostergable y que el alto costo social que trajo aparejado recayó en particular sobre los más desprotegidos.** Se observó también que no está predeterminado quiénes, en definitiva, son los que pagan los costos del ajuste; por el contrario, ello estuvo sujeto a la influencia de las políticas públicas, y este hecho, precisamente, fue lo que abrió los ojos a la posibilidad de una intervención que puede amortiguar el efecto social del ajuste.

Desde la perspectiva de la OIT, es decir, la del mundo del trabajo, la experiencia de reestructuración productiva en América latina puso de relieve tres vías posibles de intervención eficaz. La primera se refiere a la defensa del nivel de empleo, el arma más eficaz para superar la pobreza y aprovechar el gran potencial humano que posee la región. Para defender el empleo durante el ajuste hace falta restablecer los equilibrios macroeconómicos porque no hay impuesto más regresivo que la inflación y porque la inestabilidad conspira contra la inversión y, por ende, contra el empleo. Por otra parte, se aplicaron con relativo éxito en algunos países políticas selectivas de apoyo a sectores con alta capacidad de generación de empleo, como el informal o el campesino, en los que se concentra el mayor número de los pobres.

La segunda vía de intervención consistió en la introducción de políticas compensatorias para mitigar el costo del ajuste e impedir que este recaiga sobre los grupos más vulnerables. Se establecieron programas de empleo y fondos sociales de inversión cuya eficacia quedó demostrada con la creación del empleo temporario, de manera rápida y a bajo costo. Hubo programas dirigidos a los jóvenes, a las mujeres y a los grupos de trabajadores más afectados por el ajuste. También se introdujeron seguros de desempleo y se efectuó una utilización más racional del gasto social. Todo ello puso en evidencia el papel primordial que puede y debe jugar una red de protección social durante el ajuste.

Por último, la tercera vía que probó ser eficaz fue la del diálogo social, como instrumento y objetivo a la vez del proceso de reestructuración económica. Como instrumento, porque allí donde hubo participación de los sectores organizados se logró un grado mayor de adhesión y de compromiso nacional con los cambios, lo que ayudó a consolidarlos y a hacerlos más equitativos. Como objetivo, porque **el diálogo social refuerza el papel de las organizaciones y el de las normas y prácticas de convivencia nacional, requisitos importantes para funcionar en democracia.**

Es esta mezcla de sufrida experiencia, aprendizaje y apertura de oportunidades la que nos hace mirar al futuro con mayor confianza. América latina se encuentra hoy en una encrucijada que requiere una acción decidida para convertir lo que resta del siglo en años de desarrollo con justicia social. Nosotros en la OIT estamos convencidos de que nunca existieron condiciones más propicias para enfrentar con éxito este desafío.

El camino de la modernidad con equidad y en democracia exige poder competir en el plano internacional, pero garantizando internamente la legitimidad social de la senda elegida. La eliminación de la pobreza, que constituye la forma más aberrante de la desigualdad, debe ser una meta primordial. Ahora bien, este reto se plantea en un mundo en rápida transformación.

¿Cómo efectuar con éxito esa transición? Se trata de un triple desafío, en términos de desarrollo humano, generación de empleo productivo y desarrollo de la sociedad. Desarrollo humano, porque la inversión en los hombres y mujeres de la región es lo que puede asegurar el desarrollo económico en un marco de igualdad de oportunidades. Esto significa redoblar los esfuerzos en el campo de la formación: preparar a las nuevas generaciones, readaptar a quienes deben desempeñar nuevas tareas, vincular más estrechamente la escuela con la ocupación laboral y aprovechar un espacio creciente para la capacitación dentro de las empresas.

Generar empleo productivo es el segundo desafío para que la inversión en el desarrollo humano sea económicamente rentable tiene que traducirse en ingresos. **Se necesitan más y mejores empleos. La responsabilidad en este campo corresponderá cada vez más al sector privado.** Empleo, por otra parte, significa inversión; los empresarios deben encontrar no solamente un ambiente económico propicio, sino también estabilidad en el campo laboral. En este sentido las políticas laborales han tenido y seguirán teniendo

92/13 70

21-02

El problema de crear empleo

(Viene de la PAGINA 17)

un papel primordial porque la legitimidad social, que a su vez engendra la estabilidad, se adquiere con salarios mínimos aceptables, condiciones de trabajo dignas y relaciones laborales equitativas.

Por último, el tercer desafío es promover el desarrollo de la sociedad. Para la OIT es una tarea prioritaria, que no surge espontáneamente de la transformación económica, ni equivale a la suma del desarrollo de cada individuo. **La sociedad exige objetivos comunes y una acción colectiva.** Hay que contar con actores sociales organizados, autónomos, representativos y técnicamente capacitados: organizaciones de empleadores y de trabajadores que puedan atender a las demandas individuales por encima de los intereses sectoriales. **El movimiento sindical latinoamericano y sus organizaciones han dado muestras de gran madurez en circunstancias muy adversas y ahora se encuentran embarcados en un serio esfuerzo de replanteo estratégico y de formación de sus dirigentes.** Muchos empresarios, a su vez, han sido capaces de adecuar sus empresas a las nuevas reglas de competitividad, de innovar y de invertir en la capacitación de los trabajadores.

Nuestra organización está al servicio de todos sus constituyentes: gobiernos, empleadores y trabajadores. Nos asiste la convicción de que podemos contribuir a encontrar las soluciones a los problemas de América latina en el campo laboral. Tenemos la posibilidad de hacerlo a través de las normas del trabajo internacionalmente aceptadas y de nuestra experiencia de más de siete décadas al servicio de los estados miembros.

Podemos también proveer cooperación técnica para encarar ese triple desafío en materia de desarrollo humano, generación de empleo productivo y desarrollo de la sociedad.

En los umbrales del siglo XXI, una década plena de oportunidades se abre para América latina.

REUNION EN VENEZUELA

Seguridad social, tema de la OIT

La seguridad social como red de protección para los grupos afectados por los procesos de reconversión económica y una nueva visión de las relaciones del trabajo, serán los temas centrales que analizará la Decimotercera Conferencia de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a partir del 30 de este mes en Caracas, Venezuela.

A modo de adelanto, el director general de la OIT, **Michel Hansenne,** destacó en la memoria de esa entidad que los regímenes e instituciones de seguridad social en la región **"se encuentran en situación de crisis financiera y de organización".** Según la OIT, la crisis obedece a "la lentitud del crecimiento económico y a los programas de ajuste estructural, factores que causan el doble efecto de reducir los recursos para las políticas sociales y de incrementar la necesidad de protección social".

A partir de esa lectura crítica, el informe de la OIT propone el mejoramiento de los programas asistenciales, la extensión de la cobertura personal a sectores de la población desprotegidos y una mayor contribución a la flexibilización laboral "sin reducir el nivel [illegible] de la protección [illegible]". Asimismo se destaca que el Estado "tendrá que cumplir con sus [illegible]abilidades como regulador y garante del sistema, y a la vez como contribuyente".

Interpretando que la modernización significa una profundización del sistema democrático, la OIT alienta el diálogo de los distintos interlocutores sociales. "No puede desarrollarse con éxito un proceso de democratización y cambio si no hay capacidad para responder a las necesidades básicas de los ciudadanos".

92/13/70

Nº. DOCUMENTO 92 11371
TITULO IICA financiará base de información para el agro.
PROCEDENCIA El País (150007)
FECHA 27/1/92
VINCULACIONES IICA - 12798
URUGUAY - 507466
integración reg. - 12795.

IICA Financiará Base de Información Para el Agro

27/1/92 País

El lanzamiento, puesta en marcha y coordinación de actividades del CONASUR, así como el anuncio de la financiación de un proyecto regional de comercio e integración para el área Sur, son dos de los aspectos que destaca el Dr. Carlos Garramón, al realizar una muy breve síntesis de su actividad como representante del IICA en Argentina.

Tras seis años de trabajo en Argentina, un nuevo proyecto destinado a fortalecer la integración agropecuaria del Cono Sur, con sede en Montevideo, hace ahora que Carlos Garramón retorne a Uruguay.

"Fueron años estimulantes que nos permitieron respaldar, en la medida de nuestras posibilidades, la reforma y modernización del sector público agropecuario argentino, así como participar activamente en la gestión de recursos externos y tener un papel protagónico en la puesta en marcha del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Cono Sur, el CONASUR", afirmó.

Tras abordar temas específicos sobre su tarea en Argentina, dijo el técnico compatriota que el punto que le ha generado grandes satisfacciones, que lo es el lanzamiento, puesta en marcha y coordinación de las actividades del CONASUR, durante el primer año y medio de vida.

En ese período, en constante contacto con las autoridades agropecuarias de los cinco países, fueron sentadas las bases para la integración sectorial de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay gestado el perfil de este foro agropecuario de singular trascendencia política que integró desde el comienzo a las asociaciones de productores de la región.

Precisamente, como derivación y continuidad de esa tarea, el IICA financiará un proyecto regional —Proyecto de Comercio e Integración para el Area Sur— con sede en Montevideo, orientado al respaldo de las acciones que se vienen llevando a cabo.

"En esta etapa —especifica Garramón— el proyecto incluye del que es coordinador incluye entre otras actividades, la creación de una base de información agropecuaria común a los cuatro países del MERCOSUR, así como modelos de análisis para medir los impactos de la armonización de políticas sectoriales sobre el complejo agroindustrial y la realización de estudios de competitividad y complementariedad a nivel nacional y regional".

01 - 01

92/11371

Tendrá sede en Montevideo

IICA financiará un proyecto regional de comercio e integración para el área sur

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) financiará un proyecto regional de comercio e integración para el área sur, con sede en Montevideo, que respaldará acciones como la creación de una base de información agropecuaria común a los cuatro países del Mercosur, modelos de análisis para medir los impactos de la armonización de políticas sectoriales sobre el complejo agroindustrial y la realización de estudios de competitividad y complementariedad a nivel nacional y regional.

Buenos Aires (por nuestro enviado Daniel Gómez Bono). El anuncio fue realizado durante el seminario sobre "Los desafíos de la agricultura argentina ante el nuevo escenario mundial", que se desarrolló en el marco de la conmemoración del cincuentenario del IICA.

Al frente de este proyecto actuará en breve el Dr. Carlos Garramón, quien desde hace seis años se desempeña como representante del instituto en Argentina.

"Fueron años estimulantes que nos permitieron respaldar, en la medida de nuestras posibilidades, la reforma y modernización del sector público agropecuario argentino, así como participar activamente en la gestión de recursos externos y tener un papel protagónico en la puesta en marcha del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Cono Sur, el Conasur", afirmó Garramón.

Los tres puntos, junto con las recientes iniciativas de vinculación con el sector privado, constituyen, para este economista agrícola graduado en Estados Unidos, el eje de una gestión que amplió y revitalizó las acciones del IICA en Argentina.

Básicamente, en los seis años de gestión "se orientó la cooperación técnica que brinda el instituto a respaldar el esfuerzo conjunto que vienen desarrollando el gobierno y los productores agropecuarios para reactivar y modernizar el complejo agroindustrial argentino, en un contexto de equidad social y sostenibilidad ambiental".

Algo para lo cual la representación del IICA respaldó tanto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca como a los Ministerios provinciales "en el profundo proceso de reforma que ha experimentado el sector público agropecuario para adecuar su estructura y funcionamiento al nuevo contexto económico, caracterizado por la desregulación de la economía y la racionalización del gasto público".

Crédito global

De manera concomitante actuó en la gestión de recursos externos, fundamentalmente ante el BID, el Banco Mundial y el FIDA, asistiendo a la Secretaría en la formulación de los proyectos respectivos y apoyando al gobierno argentino en la gestión de los recursos. "Muy particularmente es destacable toda la gestión en torno al Crédito Global Agropecuario, por 300 millones de dólares, y el Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios Públicos Agropecuarios, por 80 millones, ambos cofinanciados por el BID y el Banco Mundial", especifica.

Otro rasgo del accionar del IICA en Argentina durante los últimos tiempos, consistió en la cooperación técnica hacia las entidades del sector privado, en especial las acciones específicas desarrolladas con Coninagro, y la cooperación técnica brindada a la Sociedad Rural Argentina en la formulación del proyecto de capacitación de empresarios rurales del Cono Sur, el cual está siendo sometido al análisis de algunas agencias multilaterales para su financiamiento.

Integración sectorial

Respecto al Conasur, "tanto la representación en Argentina en su totalidad como personalmente en carácter de Secretario Técnico, tuvimos un rol protagónico en el lanzamiento, puesta en marcha y coordinación de sus actividades durante el primer año y medio de vida".

"En ese lapso en constante contacto con las autoridades agropecuarias de los cinco países, fueron sentadas las bases para la integración sectorial de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y gestado el perfil de este foro agropecuario de singular trascendencia política que integró desde el comienzo a las asociaciones de productores de la región".

Precisamente, como derivación y continuidad de esa tarea, el IICA financiará el proyecto regional (Proyecto de Comercio e Integración para el Area Sur), con sede en Montevideo, orientado al respaldo de las acciones que se vienen llevando a cabo.

"En esta etapa, el proyecto, del cual soy coordinador, incluye entre otras actividades, la creación de una base de información agropecuaria común a los cuatro países del Mercosur, así como modelos de análisis para medir los impactos de la armonización de políticas sectoriales sobre el complejo agroindustrial y la realización de estudios de competitividad y complementariedad a nivel nacional y regional", destacó Garramón.

Además, plantea como objetivo la articulación de los diversos programas de promoción de exportaciones de productos de origen agropecuario no tradicionales de los países del Conasur (Promex de Argentina, Frupex del Brasil, Prochile, Proparaguay y Penta de Uruguay), junto al fomento de coinversiones agroindustriales.

Nº DOCUMENTO 9211373
TITULO Recibió medalla oficial del mérito Agrícola de Gobierno francés el, Dr. Martín Piñeiro.
PROCEDENCIA La Nación (150015)
FECHA DE E... 23/3/92
VINCULACIONES IICA - 12798.
FRANCIA - 65963.
COSTA RICA - 65644

Recibió Dr. Martín Piñeiro Medalla Oficial del Mérito Agrícola de Gobierno francés

SAN JOSE DE COSTA RICA, (IICA). El Gobierno de Francia otorgó al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Dr. Martín E. Piñeiro, la Medalla Oficial del Mérito Agrícola.

La distinción reconoce la labor de Piñeiro, un economista agrícola de nacionalidad argentina que dirige al IICA desde 1986, orientada al fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre Francia y el organismo, en beneficio de la agricultura de los países de América latina y el Caribe.

Asimismo, destaca su aporte al pensamiento sobre el papel de una nueva agricultura en el crecimiento y desarrollo de las economías y sociedades latinoamericanas y del Caribe y el importante papel del IICA en promover con los Ministros de Agricultura de la región un programa de modernización agrícola en el contexto de los cambios mundiales.

Francia es "observador permanente" del IICA desde 1975. A juicio del Delegado Regional de Cooperación del Gobierno de Francia, Pillipe Cujó, el Instituto es el "mayor socio" francés de asistencia para el sector agropecuario de la región.

29/9 LaN.

01-01 9211373

Nº. DOCUMENTO 9211374

TITULO Montevideo será sede de reunión regional de FAO

PROCEDENCIA El País (150007)

FECHA 12\8\92

VINCULACIONES FAO - 12601.
CONFER - M046.
URUGUAY - 507466

12/8 El P.

Asistirán 33 Ministros del Continente

Montevideo Será Sede de Reunión Regional de FAO

Montevideo será la sede de la Conferencia Regional de la FAO, donde los Secretarios de Agricultura de 33 países se reunirán entre el 30 de setiembre y el 2 de octubre del presente año.

Este encuentro es celebrado cada dos años y es considerado la cumbre agroalimentaria del continente, donde se someten a análisis temas relevantes, como ser el resultado de la Ronda Uruguay del GATT, entre otros.

Se encuentra en nuestra capital Enrique González Regueira, quien fue designado por el director general de la FAO, Edouard Saouma, como Representante en Uruguay para colaborar con las autoridades nacionales en los preparativos de la próxima Conferencia Regional que tendrá lugar del 30 de setiembre al 2 de octubre próximos, en esta capital.

El alto funcionario internacional, arribó acompañado por el director de protocolo y conferencias de la FAO en la Sede mundial en Roma, Dr. Giovanni Tedesco, y del economista [illegible] de FAO para América Latina y el Caribe, Dr. Gastón Roca.

González-Regueira, quien ya se entrevistó con los Ministros de Relaciones Exteriores y Agricultura uruguayos, expresó que el director general de la FAO, Saouma, llegará a Montevideo el 29 de setiembre, para tomar parte de la Conferencia.

La reunión, que se celebra cada dos años, y que es considerada la cumbre agroalimentaria del continente, tratará temas de gran importancia para la región, destacándose entre ellos, los efectos de los resultados de la Ronda Uruguay del GATT en el comercio agrícola y el desarrollo regionales, así como el acceso de los países latinoamericanos y caribeños a los adelantos en la biotecnología, la que marca una nueva era en la producción agrícola.

González Regueira, nacido en Montevideo, quien fue ampliamente conocido en América Latina como el corresponsal radial de los vuelos espaciales en la década del 60 desde Estados Unidos, inició sus actividades en la FAO en 1970 en Santiago de Chile, siendo luego designado Representante en El Salvador y posteriormente en Ecuador, país ante el cual continúa acreditado.



Enrique González Regueira, representante en Uruguay del Director General de la FAO

Mantiene en estos días reuniones con directivos de la Cancillería y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ultimando los preparativos para la reunión hemisférica que se llevará a cabo en los salones de la Intendencia Municipal de Montevideo.

01 - 01

9211374

Reunión hemisférica del 28 al 2 de octubre

19/9 EL D

Del 28 de setiembre al 2 de octubre se realizará la 22a.conferencia regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Tres grandes áreas temáticas serán consideradas en esta instancia que tendrá por sede a Montevideo. Los efectos en la región del mercado único europeo,de la apertura política y comercial de Europa del Este y de los resultados de la Ronda Uruguay, serán analizados en profundidad.

En el marco de este tema, se presentará un estudio de las repercusiones económicas más importantes de esos acontecimientos en la región. No obstante tratarse de una situación muy compleja que está sometida a variaciones permanentes, especialmente en Europa Oriental, y de la incertidumbre que persiste respecto a los resultados de la Ronda Uruguay, el documento tratará de explicar la posible evolución de las relaciones, en particular en todo lo concerniente a la producción al comercio agrícola internacional.

El documento servirá de insumo para la formulación de políticas a nivel nacional y regional.

El segundo gran tema consistirá en la situación actual y perspectivas para la aplicación de las biotecnologías modernas en la región, donde se ha advertido un creciente interés por incorporar estos procedimientos técnicos en investigación y planes de estudio universitarios, a pesar de los limitados recursos humanos y financieros.

Ha sido lenta la divulgación de los resultados de las investigaciones biotecnológicas en el sector de la agropecuaria regional, no obstante actualmente se impulsan numerosos proyectos en laboratorios privados, estatales y universitarios.

En este caso, el documento analizará los avances logrados e identificará los subsectores en los cuales la biotecnología podría emplearse mejor.

La protección y el control de los alimentos en la región, especialmente aquellos que se venden en la calle y otros que entrañan un riesgo potencial para el consumidor y para el comercio internacional, será el tercer gran tema de la conferencia regional de FAO.

CONTROL CRECIENTE

Este aspecto recibe cada vez mayor control debido a su trascendencia para la salud, la industria alimentaria, y la seguridad.

Reconocido como un aspecto de alta vulnerabilidad, la FAO comenzó un programa de apoyo a las infraestructuras de control.El documento explicará la forma cómo podría reforzarse a largo plazo la capacidad nacional para impedir los brotes de enfermedades y restablecer la confianza en la calidad de los alimentos destinados al consumo interno y a la exportación.

Uruguay se transformará, por tanto, del 28 del actual al 2 de octubre en el epicentro mundial de temas de gran transcendencia.La conferencia de la Fao significará una oportunidad de reunir en Montevideo a quienes lideran áreas claves para el desarrollo regional, como son la biiotecnología y la seguridad alimentaria, éste último aspecto fundamental, especialmente para países como Brasil que lo han considerado históricamente muy ligado a su vida política y a la estabilidad social.

Candidatos regionales a Dirección General de FAO.

19/8 92 D

El grupo de países de América Latina y el Caribe ante Naciones Unidas, conocido por la sigla Grulac, no ha respaldado a ningún candidato de la región a la Dirección General de la Fao,según fuentes diplomáticas de Nueva York.

Ante informaciones de apoyo latinoamericano al candidato chileno Rafael Moreno, informantes del Grulac desacreditaron esa situación y aclararon que ese grupo solicitó aunar criterios en torno a un único candidato.

La elección para el cargo más importante de la Fao se realizará en noviembre del año próximo, cuando se definirá al sucesor del libanés Edouard Saouma quien ha estado al frente de la Organización durante los dos últimos períodos.

Hasta el momento cuatro países latinoamericanos han presentado candidatos: Argentina, Chile, Perú y Colombia, aunque en la práctica los que cuentan con mayor oportunidad son el argentino y el chileno.

El presidente argentino Carlos Menem ha postulado al actual Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura(Iica), Martín Piñeiro, doctor en economía de 54 años, en tanto Chile impulsa la candidatura de Rafael Moreno, el actual Subdirector de la Fao en América Latina y el Caribe.

Argentina sostiene que la candidatura de Piñeiro, por sus antecedentes en los campos académico y de gestión al frente del Iica, es la que cuenta con grandes posibilidades e incluso Menem en la Cumbre Iberoamericana de Madrid de julio último comentó que su país presentó una "candidatura de lujo" a la Fao.

Nº. DOCUMENTO 9211377
TITULO FAO: Elección de su Director Gral.
PROCEDENCIA El País (150007)
FECHA 22/8/92
VINCULACION FAO - 12601
AM LAT - 11677
IICA - 12798

[illegible]o Definieron Candidatos Regionales a la F.A.O.

[illegible] está próxima a la elección de su [illegible]tor General, cuatro naciones latinoa[illegible] han presentado oficialmente [illegible] al puesto: Argentina, Chile, [illegible] y Perú, aunque los que cuentan [illegible]ayor apoyo son el argentino y el [illegible].

[illegible] Dr. Martín E. Piñeiro, actual Director [illegible] del Instituto Interamericano de [illegible]ción para la Agricultura, IICA, es [illegible]didato de gobierno de Carlos Saúl [illegible], en tanto que Chile presentó a [illegible] Moreno, que se desempeña como [illegible] Director General de la FAO para la [illegible].

[illegible]upo de Países de América Latina y [illegible] ante las Naciones Unidas (GRU-[illegible]) no ha respaldado a ningún candida-[illegible] la región. Ante informaciones difun-[illegible] algunas capitales sobre el even-[illegible] apoyo al candidato chileno, infor-[illegible] cercanos a este Grupo desmintie-[illegible] las versiones y aclararon que según [illegible] modalidades de trabajo establecidas [illegible]terioridad, el GRULAC solicitó a los [illegible] que postulan hombres a ese pues-to, aunar criterios en torno a un candidato único.

Afirmaron también que el postulante no sólo debe estar en condiciones de aglutinar a su favor los 33 votos de América Latina y el Caribe, sino además el respaldo extrarregional para presentarse con firmes aspiraciones a una elección donde participan 170 Estados.

Argentina ha reiterado —según informaciones recibidas— su convicción de que la candidatura del Dr. Piñeiro por sus antecedentes en los campos académico y de gestión al frente del IICA, es la que cuenta con grandes posibilidades de éxito en la elección a realizarse en noviembre de 1993.

En línea con la creciente simpatía que ha despertado esta candidatura, la Argentina concentrará en los meses próximos previos a la elección, todos sus esfuerzos para que América Latina y el Caribe logren consenso en torno a un aspirante con opciones reales de ganar una elección de carácter [illegible].

22/8 p.2

01-01

92 11377

La elección del nuevo director de la FAO será compleja

San José, Costa Rica (AFP)

■ La elección de nuevo director de la Organización Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el próximo año será compleja y América Latina no puede equivocar los procedimientos si quiere que triunfe su candidatura, advirtió el viernes Martín Piñeiro, propuesto al cargo por Argentina.

Piñeiro, actual director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), son sede en Costa Rica, aspira a sustituir al libanés Edouard Sauma, que desde hace 18 años dirige la FAO. Para la elección, que se realizará en noviembre de 1993, se han anunciado también candidaturas de Chile, Colombia, Africa, Europa y probablemente de Oceanía.

Piñeiro dijo que América Latina tiene la oportunidad histórica de elegir candidato, ya que nunca un representante de la región ha estado en el este, y se apoya en la posibilidad de que su candidato obtenga el consenso de los países desarrollados y subdesarrollados.

Sin embargo, advirtió que el aspirante debe provenir de fuera de la organización y tener propuestas nuevas que le den independencia para implementar cambios, estimando que este es su caso, por la experiencia lograda en el IICA.

Los temas del mandato de la FAO van a ser fundamentales en los próximos años, pues la entidad "deberá tener protagonismo en la manera cómo los países realicen y solucionen la problemática agropecuaria", subrayó Piñeiro.

Nº. DOCUMENTO 9211378

TITULO La elección del nuevo director de la FAO será compleja

PROCEDENCIA LA REPUBLICA (150023)

FECHA 4/9/92

VINCULACIONES FAO - 12601

IICA - 12798

AM. LATINA - 11677

La elección del nuevo director de la FAO será compleja

San José, Costa Rica (AFP)

■ La elección de nuevo director de la Organización Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el próximo año será compleja y América Latina no puede equivocar los procedimientos si quiere que triunfe su candidatura, advirtió el viernes Martín Piñeiro, propuesto al cargo por Argentina.

Piñeiro, actual director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), son sede en Costa Rica, aspira a sustituir al libanés Edouard Sauma, que desde hace 18 años dirige la FAO. Para la elección, que se realizará en noviembre de 1993, se han anunciado también candidaturas de Chile, Colombia, Africa, Europa y probablemente de Oceanía.

Piñeiro dijo que América Latina tiene la oportunidad histórica de elegir candidato, ya que nunca un representante de la región ha estado en el este, y se apoya en la posibilidad de que su candidato obtenga el consenso de los países desarrollados y subdesarrollados.

Sin embargo, advirtió que el aspirante debe provenir de fuera de la organización y tener propuestas nuevas que le den independencia para implementar cambios, estimando que este es su caso, por la experiencia lograda en el IICA.

Los temas del mandato de la FAO van a ser fundamentales en los próximos años, pues la entidad "deberá tener protagonismo en la manera cómo los países realicen y solucionen la problemática agropecuaria", subrayó Piñeiro.

4/9/92 LR

01 - 01

9211378

Nº DOCUMENTO 9211379
TITULO Presionan a OPEP para subir el petróleo
PROCEDENCIA El País (150007)
FECHA DE PUBLICACION 17/9/92
VINCULACIONES OPEP - 12636 .
PETROLEO 11209

Presionan a la OPEP Para Subir Petróleo

GINEBRA 16 (Reuter).— El llamado de la OPEP de aumentar los precios petroleros se [illegible] hoy mientras ministros se lamentaban de la forma en que la inflación y la reciente devaluación del dólar han erosionado el valor real de cada barril de petróleo que exportan.

Fuentes de los delegados a las conversaciones sobre estrategia que se inciaron hoy [illegible] que el ministro iraní de Petróleo Gholamreza Agazadeh logró sumar varios [illegible] al exhortar a sus colegas "a considerar seriamente" la depreciación del dólar, la única moneda que el grupo emplea para poner precio a sus crudos.

Algunos delegados manifestaron que los ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo se hallan [illegible] unidos en el deseo de ver los precios de los [illegible] avanzar finalmente [illegible] su huidizo objetivo de 21 dólares el barril.

La cotización para un conjunto de crudos que el grupo utiliza como nivel de referencia ha promediado sólo poco más de 18 dólares en lo que va del año, aunque se afianzó un poco recientemente, llegando hoy a 19,64 dólares.

El Secretario General de la OPEP, Subroto, manifestó a los periodistas que el precio real de un barril de crudo de la OPEP —vale decir, una corrección por inflación y oscilaciones cambiarias desde que se fijó la meta de 21 dólares en [illegible] de 1990— cayó a 16,19 en [illegible] desde 16,98 cuando los ministros se reunieron en mayo.

Algunos delegados indicaron que en términos reales el barril de hoy vale incluso menos que los niveles anteriores a la primera explosión de precios tras el conflicto árabe-israelí de 1973, poniendo otra flecha en el carcaj de los "halcones" en materia de precios.

Los ministros hicieron un alto para el almuerzo en sus deliberaciones tras una primera sesión de tres horas

Fuentes de la OPEP indicaron que es improbable que se impongan un plazo para el fin de las deliberaciones hasta estar cerca de un acuerdo sobre los niveles de producción.

"Habrá muchas deliberaciones bilaterales y gestiones en los apartamentos privados de los ministros hoy y mañana".

Subirá Precio del Petróleo

GINEBRA, 17 (Reuter).– Ministros de la OPEP acordaron hoy congelar la producción petrolera cerca de niveles actuales para el resto del año en un esfuerzo por impulsar los precios [illegible] del petróleo a su [illegible] meta de 21 dólares por barril.

El acuerdo logrado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo durante dos días de conversaciones coloca la producción para los últimos tres meses del año apenas por [illegible] de lo que observadores independientes dicen que el grupo bombeó en [illegible].

Aunque esto deja a Kuwait a proseguir bombeando a voluntad, cuando [illegible] eleve una industria petrolera perjudicada por la guerra del Golfo a [illegible] producción, ministros [illegible] del mercado [illegible] que impulsará en alza los precios.

"Alcanzaremos 21 dólares si los miembros acatan los acuerdos al pie de la letra", dijo el ministro indonesio de petróleo Ginanjar Kartasasmita. Calificó el pacto como el mejor resultado posible de las conversaciones que presenciaron [illegible] enfrentamiento entre Arabia Saudí e Irán, tradicionales antagonistas.

"Esperamos que los [illegible] tomen esto como [illegible] positivo", dijo el Secretario General de la OPEP, Subroto, a los periodistas.

"Hay una fuerte sanción entre los ministros para lograr que el precio de referencia sea de 21 dólares por barril", agregó.

Sin embargo, Irán, que abogaba por un alza en los precios, rechazó el pacto, afirmando que no era garantía suficiente que se elevarían los precios.

"No acepto" las medidas [illegible] por la OPEP en un comunicado de prensa tras la reunión, dijo el ministro petrolero iraní Gholamreza Agazadeh. "Este boletín de prensa no ayuda realmente a los precios".

El acuerdo no menciona límites a la producción para cada país, pero fija un tope global de 24.2 millones de barriles diarios, excluyendo cualquier crudo que Kuwait pueda producir por encima de lo que bombea actualmente.

"No quisimos trenzarnos en una discusión sobre cuotas. Sería explosiva. No podría haber discusiones significativas sobre cuotas hasta que Irak retorne al mercado" dijo Ginanjar.

01-01 9211379

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

1/14

INFORME NRO. ______________

MONTEVIDEO, noviembre 17 DE 1992

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.G.I.D.-

PARA CONOCIMIENTO CUMPLEME REMITIR LA DOCUMENTACION ADJUNTA ESPERANDO QUE SU CONTENIDO RESULTE DE INTERES

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
SAUL HUMBERTO CLAVERIA

001-14

ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES (O. C. L. A. E.)

002

ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES.

(O . C. L. A. E.)

ANTECEDENTES:

La OCLAE surge el día 11 de agosto de 1966 como resultado del CUARTO CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES, celebrado en la ciudad de LA HABANA.

Previamente se habian celebrado tres Congresos latinoamericanos, pero es en el cuarto, en el cual se dan las condiciones para crear una "estructura regional" estudiantil, que coordine en conjunto todas las movilizaciones.

A lo largo de estos 25 años la OCLAE ha celebrado cuatro Congresos mas, siendo estos: SANTIAGO DE CHILE, LA HABANA, MANAGUA, LA HABANA (1987).

Es de significar en cuanto al alcance internacional de OCLAE, esta se encuentra afiliada a la UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (UIE), UIE asimismo nuclea a estudiantes de los cinco Continentes.

La FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU), integra el SECRETARIADO de ambas organizaciones internacionales.

FINES DE OCLAE.

Esta Organización se ha dedicado en estos 25 años a coordinar las actividades de las FEDERACIONES de estudiantes, teniendo dentro de sus principales objetivos sus reivindicaciones, cuyas peculiaridades han caracterizado al estudiantado latinoamericano.

Es de considerar, que los postulados han cambiado con el correr del tiempo. Este "movimiento" ha ido tranformandose y cambiando sus demandas, sus reivindicaciones y metodos, en función de diferentes coyunturas políticas e históricas.

ESTRUCTURA DE OCLAE.

Anteriormente el SECRETARIADO de OCLAE se encontraba integrado por siete Federaciones: la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CUBA, que ocupa la PRESIDENCIA, la UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE NICARAGUA, la UNION DE ESTUDIANTES TERCIARIOS DE JAMAICA, el CONSEJO DE FEDERACIONES ESTUDIANTILES DE CHILE, la FEDERACION DE UNIVERSITARIOS PRO INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO, la FEDERACION DE ESTUDIANTES DE PANAMA y la FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU). (VER ANEXOII)

La sede de su SECRETARIADO PERMANENTE se encuentra en LA HABANA -CUBA-, funcionando sus instalaciones en la Calle 36 Nro.710 entre 7ma y 17. Miramar.

Su actual PRESIDENTE, es el dirigente estudiantil cubano Jorge ARIAS DIAZ, quien en el mes de OCTUBRE DE 1991 realizó una gira por CHILE, ARGENTINA, URUGUAY y BRASIL, regresando posteriormente a La Isla.

RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FEUU.

Dentro de las actividades internacionales mas recientes y notorias de la FEUU se encuentran las siguientes:

ADDIS ABEBA - ETIOPIA. Enero de 1987. Participación de la FEUU en su carácter de miembro del COMITE EJECUTIVO de la UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (UIE).

LA HABANA - Enero de 1987. Participación de la FEUU en el VIII CONGRESO de la ORGANIZACION CONTINENTAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES (OCLAE).

MOSCU - Febrero de 1987. Participación de una delegación en el "PRIMER COMITE INTERNACIONAL PREPARATORIO" del "XII FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD"

MONTEVIDEO - Agosto de 1987. Participación en la "REUNION CONSULTIVA SUDAMERICANA DE ESTUDIANTES HACIA EL XV CONGRESO DE LA UIE".

BRASIL. - Enero de 1988. Participación de una Delegación de FEUU ante la invitacion cursada por la UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES DEL BRASIL, para un encuentro en "HONOR AL CHE GUEVARA".

NICARAGUA - Mayo de 1988. Un representante de la FEUU participa en la CUARTA BRIGADA "JOSE ARTIGAS" que parte con destino hacia aquel pais. Esta BRIGADA se encontraba integrada por 20 jovenes uruguayos.

SANTIAGO DE CHILE. - Octubre de 1988. Un representante de la FEUU concurre a aquella ciudad integrando una delegación conformada por sindicalistas, dirigentes estudiantiles y politicos uruguayos que observaran el desarrollo de un acto de plebiscito. Al representante de la Federacion le es impedida la entrada al país trasandino, lo que provocó una serie de declaraciones.

PYONGYANG. -REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA- Julio de 1989. Parte hacia esa ciudad nor-coreana una nutrída delegación de jóvenes uruguayos entre los que se encuentran delegados de la FEUU, los que participan del "XIII FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES".

MONTEVIDEO. Diciembre de 1989. La FEUU resuelve la formación de un COMITE POR LA DEFENSA DE PANAMA y realiza el dia 29 de diciembre una movilización juvenil por esta Ciudad.

004

INTERNA POLITICA EN ASCEEP-FEUU.

A los efectos de no ser muy extenso, hemos de significar que el movimiento estudiantil universitario, en buena parte se encuentra aparentemente "desarticulado" en estos momentos. Este hecho se puede acreditar a una serie de factores que inciden directamente sobre este.

Principalmente la abierta lucha ideológica que existe en su seno, la cual con el transcurso del tiempo ha creado listas gremiales abiertamente identificadas con dirigentes juveniles pertencientes a todos el espectro politico uruguayo.

A modo de ejemplo mencionaremos algunas de estas listas gremiales que cohabitan el CONSEJO FEDERAL de la FEUU.

LISTA 819 - Tendencia del PARTIDO COLORADO.
LISTA 12 - MOVIMIENTO RENOVADOR UNIVERSITARIO.
LISTA 88 - Tendencia Partido Democrata Cristiano - PGP (FREZELMI),y el Frente Amplio.
LISTA 14158 - Tendencia PCU.
LISTA 11 - Tendencia PARTIDO NACIONAL (CGU).
LISTA 19 - CORRIENTE INDEPENDIENTE UNIVERSITARIA - Tendencia "Movimiento Independientes".

REUNION DE MONTEVIDEO.

Es de significar primeramente que el CONGRESO DE LA OCLAE no se reunia desde el año 1988.

En la ciudad de MONTEVIDEO, a partir del día 4 al 7 de noviembre de 1992, se efectivizó el mismo, contando con la asistencia de diversas organizaciones estudiantiles latinoamericanas no en la forma como se encontraba previsto.

Se constato la ausencia a la reunión por diversos motivos de delegaciones estudiantiles del PERU, COLOMBIA y CHILE.

En el acto de inauguración del CONGRESO, -realizado en la UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA-, hicieron uso de la palabra un representante de esa casa de estudios, el PRESIDENTE de la OCLAE y un representante de la FEUU, en su carácter de anfitrión.

El evento se realizó en la sede de la FACULTAD DE ARQUITECTURA, a partir del día 5 de noviembre, adoptándose una serie de decisiones en cuanto al funcionamiento del CONGRESO, a saber entre ellas:

- Integrantes de la OCLAE.
- Funcionamiento del CONGRESO, y
- Países miembros que dejaron de pertenecer a esta Organización (COLOMBIA, HONDURAS, COSTA RICA y ECUADOR).

Dentro del Orden de Resoluciones adoptadas, pasan a integrar la OCLAE a nivel de miembros, las asociaciones de "enseñanza secundaria" del BRASIL, CUBA, NICARAGUA y MEXICO.

El día 6 de noviembre, en esa casa de estudios, se llevó a cabo la formación de cinco COMISIONES, las que atendieron los siguientes temas:

- POLITICA INTERNACIONAL Y ECONOMIA.
- OCLAE, SU FUNCIONAMIENTO Y ESTATUTOS.
- MEDIO AMBIENTE.
- INTERCAMBIO ACADEMICO.
- SOLIDARIDAD Y DD.HH. CON LOS PUEBLOS DE LATINO AMERICA.

El regimen de trabajo de COMISIONES continuó en la FACULTAD hasta el día siguiente, comenzando en las primeras horas de la mañana, prolongandose hasta las últimas horas de la tarde.

El día sabado 7 de noviembre a partir de las 21.00 horas se llevó a cabo el PLENARIO en el cual se aprobaron diversos DOCUMENTOS atinentes a la actividad del CONGRESO.

<u>RESOLUCIONES DEL CONGRESO DE OCLAE.</u>

- TALLER DE POLITICA INTERNACIONAL Y ECONOMIA.

Abarcó los siguientes puntos:

- Defensa de la Enseñanza Pública.
- Lucha contra la privatización.
- Lucha contra la disminución del Presupuesto para la Universidad.
- No cobro de matrícula y aranceles.

- TALLER DE OCLAE -FUNCIONAMIENTO Y ESTATUTOS.

- Modificación de su Estatuto.

Esta modificación provocó un cambio en su estructura de funcionamiento a nivel Continental, apreciandose esta en la integración de un:

A) SECRETARIADO EJECUTIVO. Quedó integrado por tres miembros: CUBA, GUATEMALA y BOLIVIA.

B) REGIONES. La OCLAE se sub divide en REGIONES y SUB-REGIONES.

REGIONES. Por SUR AMERICA, BRASIL un representante. Por CENTRO AMERICA, PANAMA un representante.

SUB-REGIONES. Se constituye un SECRETARIADO INTERMEDIO con cinco delegados por sub-region. Las mismas son: CONO SUR, ANDINA, CENTRO AMERICA, CARIBE (Anglo Sajona) y CARIBE (Hispana).

006

- TALLER DEL MEDIO AMBIENTE.

Dentro de los puntos adoptados se encuentra el de contribuír al desarrollo de la industria sin perjudicar el medio ambiente, realizar propaganda e informes sobre el tema, como así tambien movilizarse en defensa del mismo.

- TALLER SOBRE INTERCAMBIO ACADEMICO.

Dentro de lo tratado corresponde señalar los siguientes puntos:

- Becas.
- Intercambio de Estudiantes
- Realización de Congresos Internacionales por especialidad

- TALLER DE SOLIDARIDAD CON LOS DD.HH. Y CON LOS PUEBLOS LATINO AMERICANOS.

Se resolvió especialmente tener encuenta la situación del PERU y la solidaridad con CUBA, ante el bloqueo del NORTE, y en general con todos los pueblos de LATINO AMERICA que se encuentran subyugados.

Un hecho importante a tener presente, es que la COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA participó muy de cerca en todas las actividades de la OCLAE, inclusive solicitando su afiliación a la misma.

La petición fue negada, al expresarsele por parte de las autoridades que la COORDINADORA es una organizacion en formación, lo que provocó una serie de declaraciones de dirigentes en la prensa.

CONCLUSIONES.

- Queda en evidencia, que a travs de sus dirigentes permanentes, es el caso de CUBA, esta nación demuestra tener un marcado interes en digitar en esta etapa la reorganización del movimiento estudiantil latinoamericano, con el propósito de levantar un "viejo frente".

- Como es observable tambien, muchas de las organizaciones participantes, son meramente figurativas. Tal es así, que algunos miembros de la OCLAE no cuenta actualmente con un funcionamiento orgánico dentro del movimiento estudiantil, dentro de sus respectivos paises.

- La falta de miembros (Organizaciones), se puedo disimular a travs de la afiliación de diversas federaciones a nivel de la enseñanza secundaria latinoamericana, como es el caso de las peticiones realizadas por CUBA, BRASIL, etc. las cuales pidieron su incorporación.

- A los efectos de darle continuidad y un nuevo impulso a este movimiento, se ha previsto por parte de la OCLAE, realizar dentro de cuatro meses aproximadamente una reunión del SECRETARIADO EJECUTIVO en la ciudad de RIO DE JANEIRO, en la cual cada REGION y SUB-REGION elevaran sus propuestas al respecto.

No sería aventurado expresar, que esta futura reunión de la Dirección de la OCLAE tendría como finalidad la de evaluar la receptividad de las ideas incorporadas en la transformacion de las estructuras, y a su vez, poder observar la evolucion en el desarrollo del trabajo que se ha realizado hasta ahora.

- Asimismo, el hecho anteriormente indicado esta en relación directa con la diversidad de objetivos que pretende asumir o seguir esta Organización. Para hacer mención a algunos de ellos podemos mencionar: MEDIO AMBIENTE, SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS, POLITICA INTERNACIONAL Y ECONOMIA, etc.

******** ********

ANEXO I - Presencia de FEUU ante la UIE y OCLAE.

ANEXO II - Composición del antiguo SECRETARIADO PERMANENTE de OCLAE.

ANEXO III - Actual integración del SECRETARIADO PERMANETE de OCLAE.

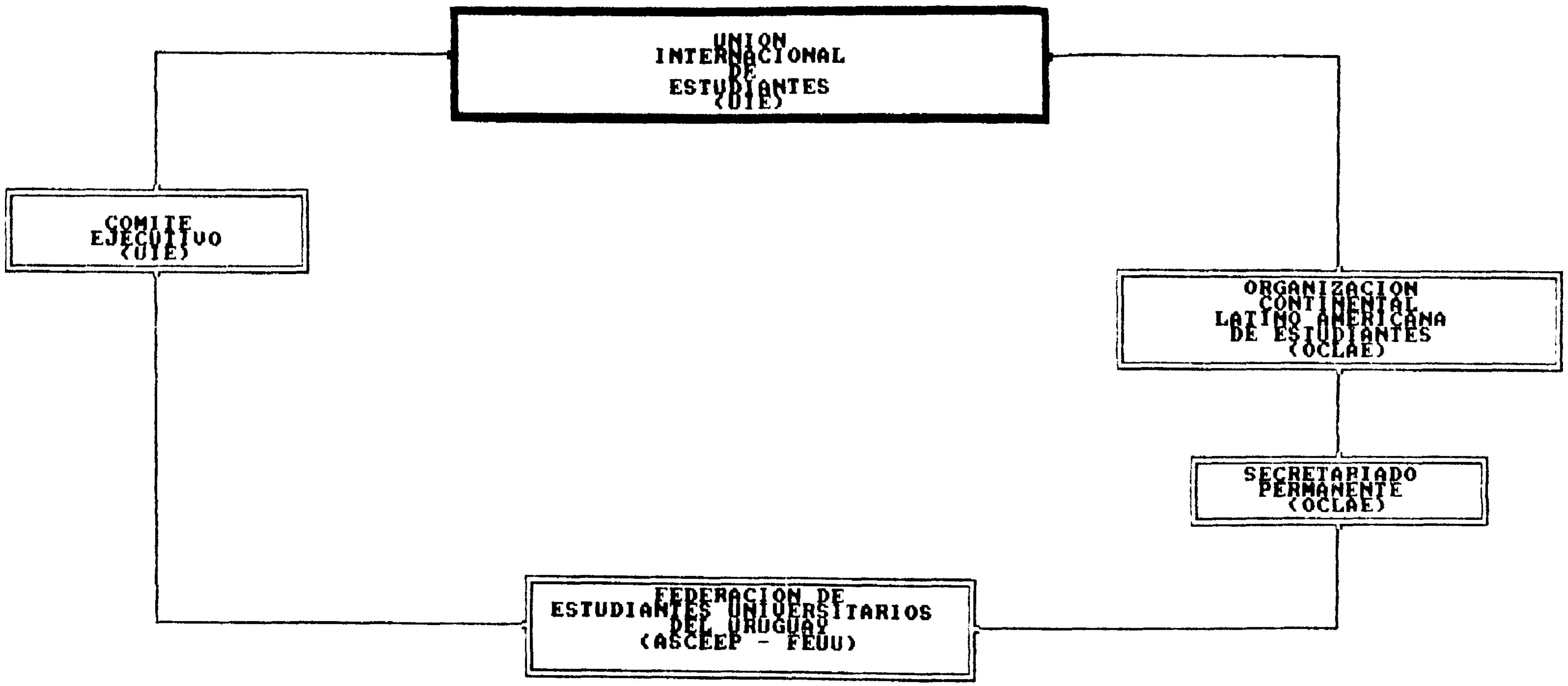
ANEXO IV - ESTRUCTURAS INTERMEDIAS de la OCLAE.

ANEXO V - DELEGACIONES PARTICIPANTES.

******** ********

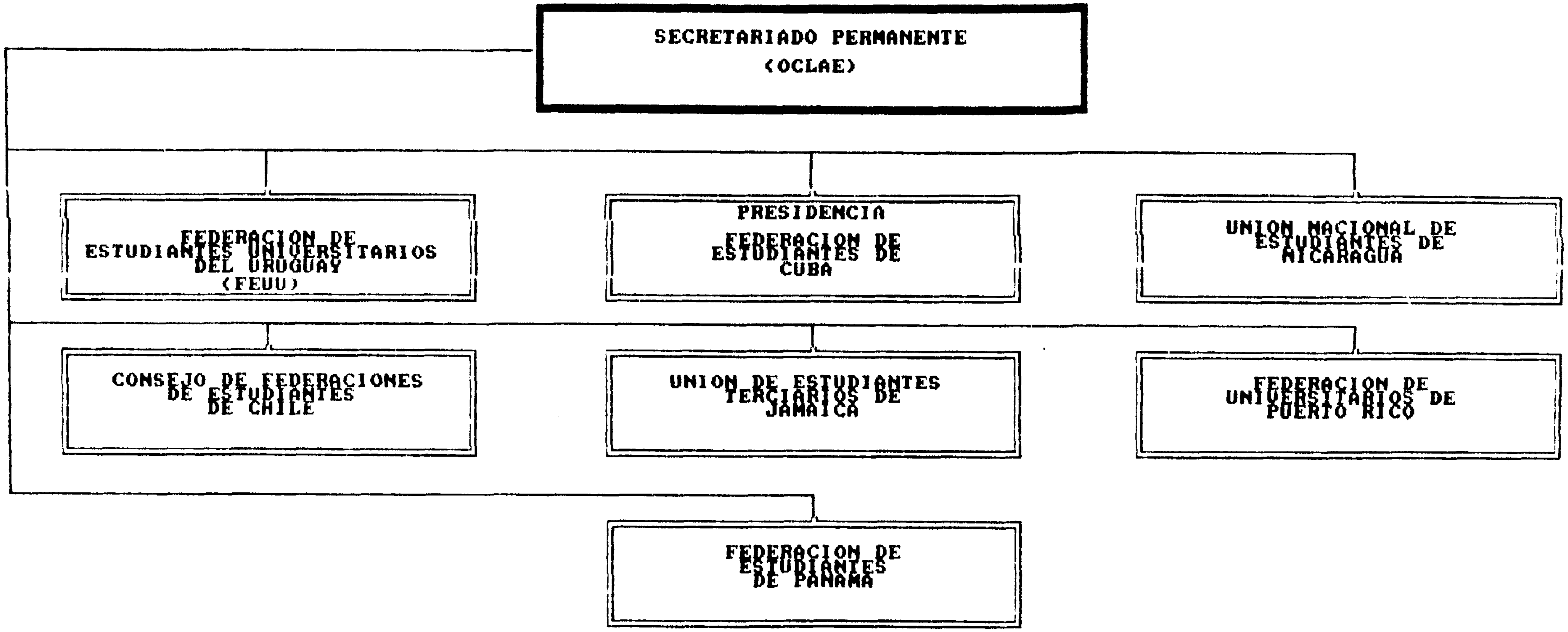
ANEXO I

UBICACION DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY EN LA U.I.E. Y EN LA ANTERIOR ESTRUCTURA DE LA O.C.L.A.E.



ANEXO II.

INTEGRACION ANTERIOR DEL SECRETARIADO PERMANENTE DE LA O.C.L.A.E.

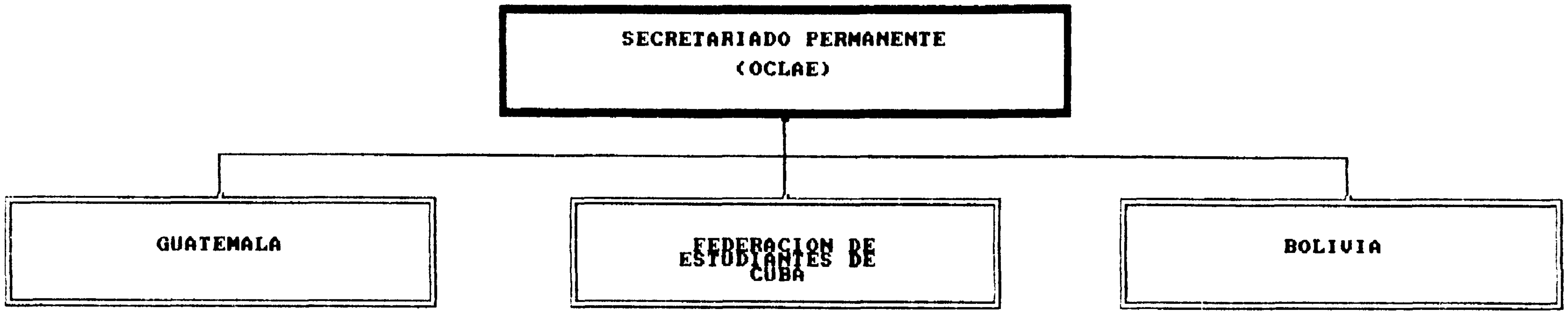


9211380

304449

ANEXO III.

MODIFICACION DEL SECRETARIADO PERMANENTE
DE LA O.C.L.A.E

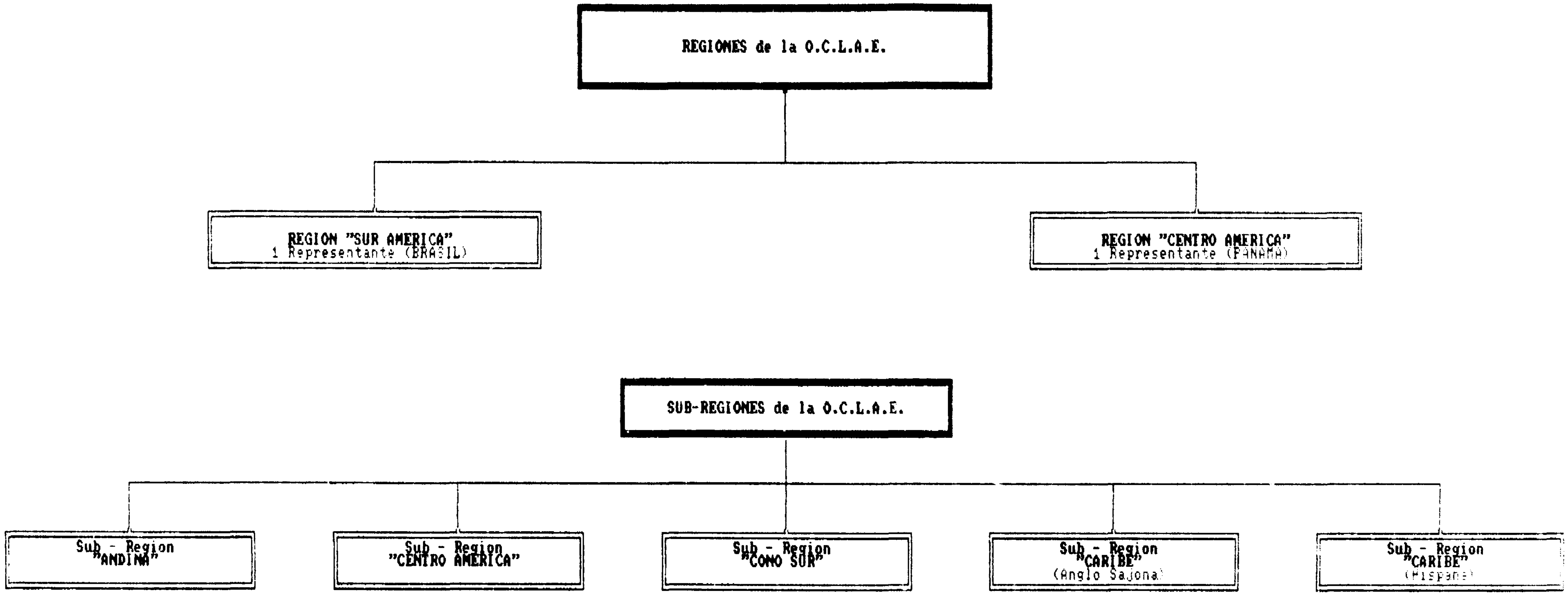


9211380

011

ANEXO IV

NUEVA ESTRUCTURA ASUMIDA POR LA O.C.L.A.
BASADA EN REGIONES Y SUB-REGIONES



02 1380

ANEXO V

Nomina de delegaciones participantes e integrantes de las mismas

ARGENTINA

Carlos Manuel GRELA

BOLIVIA

Jose BALLESTEROS COCA
Florencio GUERRERO TERCEROS
Rodrigo IBANEZ CASSON

BRASIL

Mauro BLANCO
Kevin Aubin AUBIM

CUBA

Sergio VIGOA DE LA UZ
Andor VAZQUEZ PEREZ
Jorge ARIAS DIAZ

EL SALVADOR

Carlos CASTILLO MARTINEZ

GUATEMALA

Minor GONZALEZ IZCOLIN

MEXICO

Jose de Jesus QUINTANO CONTRERA
Jose Francisco SOTO CRUZ
Alfonso PARTIDA CABALLERO
Mara NADIEZHDA VILLA
Adan RIEBELING GUTIERREZ
Ismael OLAGUE VALDEZ
Enrique PEREZ CORREA
Carlos ORTEGA VILLASENOR
Mayo RAMIREZ GUTIERREZ
Eric CASTRO IBARRA

NICARAGUA

Juan PUPIRO VARGAS

PANAMA

Hector CHAVEZ GONZALEZ

REPUBLICA DOMINICANA

Jose Domingo CONTRERAS
Norberto LAZALA SANCHEZ

SANTA LUCIA (Caribe)

Perry ETHOMASON JEANINS

URUGUAY

Natalia TRABAL FERNANDEZ
Fernando BERRIEL TANO
Leonardo LIMA GOROSITO (Odontologia)
Monica MARTINEZ (Quimica)
Diego IBARRA (Veterinaria)
Pablo FERRER (C.Economicas)
Marcelo ARDOGUEIN (Agronomia)
Juan CANESSA (Humanidades)
Pablo FERRARO

U.S.A.

Hiran GUADALUPE PEREZ

VENEZUELA

Jesus RUIZ CONTRERAS
Gerardo RAMIREZ RIERA

****

Preocupan las discrepancias entre los miembros de la OPEP

Precios: los analistas estiman que si desapareciera la organización serían sumamente inestables; inquietud por la amenaza de retiro de Ecuador.

GINEBRA (Reuter).- La amenaza de Ecuador de retirarse de la OPEP [illegible] este fin de semana a la industria petrolera a imaginar un mundo en el que desaparezca esa organización. Y la perspectiva que avizoraron los analistas no pareció alentadora.

Ejecutivos de la industria y analistas indicaron que si no hubiera un organismo encargado de regular el abastecimiento los precios serían sumamente inestables.

Ello causaría un caos adicional en la economía mundial, ya que la energía caería en los ciclos de auge y depresión comúnmente vistos en otros productos primarios como el café y el cacao.

"Mi reacción a la idea de la disolución de la OPEP es que ciertamente tendríamos una pesadilla", dijo un ejecutivo de una multinacional occidental, al formular comentarios sobre las últimas dificultades.

Conversaciones de la OPEP terminaron la semana última en Ginebra, y Ecuador dio aviso de que piensa convertirse en el primero de los 13 miembros en abandonar el grupo, fundado en Bagdad hace 32 años.

Indicó que no puede hacer frente a los 4 millones de dólares anuales de aranceles y costo para asistir a las reuniones de la OPEP, en las que los ministros de petróleo dialogan durante días en lujosos hoteles europeos.

Irán, un actor mucho más importante, discrepó públicamente con el último acuerdo de precios y abastecimientos del grupo.

Si bien Irán aclaró que no seguirá la posición de Ecuador, en las delegaciones de Venezuela, Indonesia y Nigeria se habló acerca de la conveniencia de continuar perteneciendo al bloque.

Peter Nicol, de Warburg Securities, y otros analistas de la OPEP opinaron, sin embargo, que aunque Ecuador sea el primero de varios desertores, los proveedores importantes seguramente podrán conservar cierta clase de control.

Ecuador, la Opep y los otros

(Desde Lima, de nuestro corresponsal Alberto C. Marques)

El nuevo presidente de Ecuador, el muy conservador Sixto Durán-Ballén, cuando aún no lleva dos meses en el poder, ha hecho hablar de él. Dentro de fronteras, por el tarifazo de más del 100% en los combustibles y en los sevicios de luz, teléfonos, etc.; y en el exterior, porque ha anunciado el retiro de su país de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep).

La tesis oficial del Ecuador es, en primer lugar, el alto costo del aporte (2 millones de dólares) que abona anualmente a la Opep. Y en segundo término, la aspiración de llegar a duplicar los niveles de producción que actualmente la Organización le permite (273.000 barriles/día).

La antítesis salta a la vista: 1) el ahorro de dos millones de dólares es significativo, pero de ninguna manera sustancial, frente a los beneficios de pertenecer a un reducido núcleo de países que han incidido -y de qué forma- en la economía internacional de los últimos años. Además, fuera de la Opep, salvo excepciones, solamente están grandes productores: las repúblicas ex-soviéticas, EE.UU., Gran Bretaña, México. Es dudoso que Ecuador, siendo el penúltimo socio de la Opep y un exportador de talla liliputiense, tenga poder para transitar solo las peligrosas y polucionadas rutas de la venta de petróleo. En cambio es seguro que con su retiro, Ecuador, que produce apenas algo más del 1% del crudo de la Opep, no va a resquebrajar los cimientos de la sede de Ginebra, aunque sí tiene un efecto psicológico para los países que dentro de la Opep proporcionan un alza de los precios en corto plazo.

2) Es secreto de Polichinela que los topes que fija la Opep han sido rebasados aun por los grandes productores, sin que nada grave haya pasado dentro de la Organización.

Este club petrolero, fundado en 1960 durante la Conferencia de Bagdad, que posee el 70% de las reservas mundiales de crudo, tuvo la condición sin precedentes en una organización de productores de doblegar no sólo a los consumidores, sino a los concesionarios extranjeros y hasta a los gobiernos de las entonces superpotencias. Y ha sido lo suficientemente eficaz como para impedir un colapso en los precios, que se hubiese originado con una liberalización total, permitiendo además preservar un recurso escaso. Según datos oficiales, las reservas de Ecuador son de 1.450 millones de barriles, lo que viene a resultar a los niveles actuales unos 14 años de producción. Si la duplicamos -elemental Watson- hay que dividir por dos o sea unos 7 años más, lo cual es muy poco para reservas estratégicas de energía. Pero eso no es todo, los mismos informes señalan que en el mejor de los casos recién en 1997 se llegaría a poder, técnicamente, doblar las extracciones. ¿Qué prisa había entonces en desafiliarse ahora? Se reduce, pues, el argumento al pago de la cuota.

Más allá de lo feliz o no de la decisión, el asunto da para refelxionar sobre la pertenencia de pequeños países a organismos internacionales. Hagamos la imprescindible distinción: una cosa es un club de defensa de productores y que ha sido un factor decisivo en las relaciones internacionales de los últimos tiempos y otra muy diferente la retahíla de organismos más o menos inútiles, que llenan de siglas los anuarios especializados. Porque la Opep ha hecho temblar -mal o bien- al mundo. Los otros, en el mejor de los casos, lo han hecho sonreír, en el peor, llorar de impotente angustia ante una burocracia internacional complicada e ineficiente.

DOCUMENTO 9211383
TITULO Ecuador anunció que se retira de la OPEP.
PROCEDENCIA El Día (ASOCOS)
FECHA DE ... 18/9
VINCULACIONES OPEP - 12636
ECUADOR - 65838.

Ecuador anunció que se retira de la Opep

Quito (Ap). El presidente Sixto Durán-Ballén anunció anoche que Ecuador ha decidido retirarse de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, por considerar que la permanencia no le aporta mayor beneficio al país.

"He mandado una comunicación de la cual ha sido portador el ministro de Energía para ser entregada al ejecutivo máximo de la OPEP, que nos retiramos de esa organización y que permaneceremos como asociados", dijo Durán-Ballén en una rueda de prensa.

El ministro de Energía, Andrés Barreiro, se encuentra participando en la actual reunión de la OPEP en Ginebra.

Consultado cuándo se producirá el retiro, Durán-Ballén contestó: "Tan pronto las circunstancias contractuales lo permitan".

Manifestó que el gobierno había analizado la conveniencia de continuar como país miembro y que se llegó a la conclusión que "no nos significa realmente mayor beneficio". Explicó que Noruega, México y Gran Bretaña son países petroleros que no están en la OPEP y ello "no les está causando ningún perjuicio".

18/9 El D.

01-01 9211383

OPEP

ECUADOR ANUNCIA RETIRO

Ginebra.- Para alcanzar el precio mínimo de referencia de 21 dólares por barril para la cesta de siete tipos de crudos del Cartel, el Comité de Supervisión de Precios y Cuotas de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidió ayer en Ginebra aumentar la cuota diaria de producción a 24,2 millones de barriles (1 barril=159 litros) para el último trimestre de este año. En el segundo y tercer trimestre de este año, el tope de producción del Cartel era de 22,98 millones de barriles diarios.

Con referencia al retiro de Ecuador de la OPEP, anunciado en Quito por el presidente de Ecuador, Sixto Duran-Ballen, el Secretario General del Cartel, Subroto, dijo en Ginebra que los estatutos de la OPEP estipulan que un país que quiera retirarse del Cartel deberá presentar la solicitud para discusión de la conferencia ordinaria del Cartel y que por eso los Ministros pueden ocuparse del tema recien en la próxima Conferencia de Viena.

Subroto dijo que el Ministro de Energía de Ecuador Andrés Barreiro, quien le entregó una misiva del presidente Sixto Duran-Ballen con el anuncio sobre el inmediato retiro ecuatoriano del Cartel, le explicó que Ecuador desea duplicar (en dos a tres años) su actual producción de 300.000 a 600.000 barriles diarios.

Después de Venezuela, Ecuador fue el segundo país sudamericano que ingresó a la OPEP en 1973. Tras su retiro, que según el anuncio del presidente Duran-Ballen se concretará "tan pronto las disposiciones contractuales lo permitan", la OPEP quedará integrada por 12 países.

"Hemos visto que permanecer en la OPEP no nos significa mayores beneficios", dijo Duran-Ballen, señalando que grandes esportadores de crudo, como México, Noriega y Egipto, no se integraron al Cartel pero operan muy facilmente en los mercados. La producción diaria de Ecuador es de actualmente 305.000 barriles, de los que exporta dos terceras partes, lo que le representa casi la mitad de sus ingresos de divisas.

La decisión de Ecuador de retirarse de la OPEP sin duda se debe al rechazo, sobre todo por parte de Arabia Saudita, de un aumento de su cuota de producción.

Observadores consideran que la decisión del Comité de Supervisión de Precios y Cuotas del Cartel resultó moderada, dado que analistas calculan para el último trimestre de 1992 con una demanda de crudo de la OPEP de unos 25 millones de barriles diarios.

En los sectores petroleros se estima que la decisión de la OPEP no provocará un aumento inmediato del precio del crudo. El ideal de 21 precios por barril del cartel aún está muy lejano, se dijo. "Eso se debe sobre todo a la amenaza de Irán de aumentar su producción", dijo un vocero de la ESSO en Hamburgo.

01-01 92 11384

DOCUMENTO 9211385
TITULO Unesco apoya Mercado Común del Conocimiento.
PROCEDENCIA El País (150004)
FECHA DE ... 14/5
VINCULACIONES Unesco - SC0890
Uruguay - SC7466.
Educación -

UNESCO Apoya Mercado Común del Conocimiento: Incluye 5 Areas

En conversación en la Oficina de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe, Susana Larrosa habló para EL PAIS con el Representante de la UNESCO en Argentina, Paraguay y Uruguay, el ingeniero Enrique Martín del Campo el cual habló de la iniciativa del presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, con respecto a la creación de un Mercado Común del Conocimiento (MECCO). La UNESCO ha ofrecido su cooperación, aunando esfuerzos a los del Gobierno de Uruguay en el marco del MERCOSUR, de Latinoamérica y de la región del Caribe.

MECCO es un programa, que según su concepción actual, establece una serie de estrategias que tienen por objetivo incidir en las actividades de los países de la región así como las de los organismos gubernamentales intergubernamentales, bajo forma de proyecto de cooperativa e integración. MECCO encara el desarrollo de cooperación entre centros R y D, y Universidades así como sus relaciones con los sectores público y privado. El programa fue definido por el Grupo de Expertos convocado por MECCO, en Punta del Este, Uruguay en diciembre de 1991. Dicho programa intenta desarrollar 5 grandes ítems:

a) relación entre Postgrados e Investigación.

b) Creación y Refuerzo de Centros de Excelencia.

c) Circulación y Repatriación de Científicos.

d) Relación entre R y D, Universidad e Industria.

e) Red de información electrónica (Correspondencia y base de datos).

El programa requiere una pronta implementación, dada la necesidad urgente de la región y de las subregiones por establecer proyectos cooperativos en las áreas de Ciencia, Tecnología y Educación.

Entre las tareas propuestas por el Grupo de expertos, se debe mencionar la de lograr vínculos cooperativos entre las industrias y los Centros R y D en los diferentes países de la región, lo que incluye el concepto y la metodología de trabajo propuestos por el Programa **BOLIVAR** (Caracas, Venezuela), apoyado por más de 15 países con el patrocinio del BID, de UNESCO y del SELA.

La principal idea política del MECCO es promover la cooperación que sigue al ya establecido apoyo a los procesos de integración en la región, propuestos por los Presidentes de Latinoamérica.

Por otra parte, hay también diversas iniciativas que garantizan una base apropiada para ampliar la estructura del **MECCO**. Se puede mencionar a **CYTED-D**, el Acuerdo de Montevideo sobre cooperación inter universitaria, la Asociación **UNAMAZ**, etc.

Vistos estos elementos positivos, el Director General de UNESCO ha resuelto brindar apoyo técnico y financiero al Programa, a través de la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para Latinoamérica y el Caribe (ROSTLAC).

La naturaleza del apoyo de UNESCO es principalmente catalítico, en otras palabras, en su capacidad y recursos servirá para atraer a otras organizaciones, organismos o países para crear un amplio efecto multiplicador y obtener un nivel efectivo de financiamiento que se adapte a las actividades del MECCO.

Para establecer la forma operacional del apoyo de UNESCO a la consolidación del MECCO, se han definido los siguientes criterios:

Los recursos del Programa Usual de UNESCO serán manejados de acuerdo con un programa establecido sobre la base de temas propuestos por el Grupo de Expertos de Montevideo.

La Secretaría de MECCO y UNESCO ROSTLAC establecerá un programa global sobre la base de la propuesta inicial de ROSTLAC y este último iniciará formalidades y cuerdos para definir proyectos específicos con sus colegas específicos.

Los fondos deberán usarse principalmente para asegurar que las actividades desarrolladas por otros mecanismos o instituciones, en el contexto regional o subregional, puedan ser coordinadas aunando esfuerzos y recursos y acrecentando la eficiencia.

Los fondos deberán orientarse exclusivamente hacia actividades de naturaleza regional o subregional y no deberán ser usados para apoyar proyectos o actividades cuya finalidad sea el apoyo de esfuerzos de un solo Estado.

Se deberán dar atención preferencial a los proyectos conjuntos o establecidos con otros mecanismos internacionales y con un grupo de países.

Las negociaciones se iniciarán conjuntamente con los países participantes para establecer un fondo a modo de contrapartida de los recursos internacionales lo cual hará posible incrementar la capacidad del sistema.

El Programa está también en vías de aprobación por parte del consejo de Educación, Ciencia y Cultura (CIEC) de la Organización de Estados Americanos (OEA). El presupuesto aprobado se limita a un encuentro de Universidades a fines de 1992, y el establecimiento de una red electrónica entre Oficinas de coordinación nacionales y Centros R y D. Más allá de eso, no proporcionará apoyo adicional a los programas y proyectos.



El Ing. Enrique Martín del Campo explicó a EL PAIS alcances del apoyo a la creación del Mercado Común del Conocimiento

92/11385

01-01

Nº DOCUMENTO 9211386
TITULO Mercado Común del Conocimiento con apoyo de UNESCO.
PUBLICACIÓN El País (150007)
FECHA 18/9/92
VINCULACIÓN UNESCO - 500890.
URUGUAY - 507466.
EDUCACION - 11316.

Mercado Común del Conocimiento con Apoyo de UNESCO



Un aspecto de la ceremonia realizada ayer en el Edificio Libertad, en la que se concretó el apoyo de UNESCO al Mercado Común del Conocimiento.

El Mercado Común del Conocimiento, iniciativa impulsada por el gobierno uruguayo a nivel latinoamericano, recibió ayer su primer apoyo financiero internacional, al suscribirse un convenio con la UNESCO, por U$S 200.000.

Por otra parte, EL PAIS pudo saber que a fines de mes dieciocho organismos internacionales se reunirán en Montevideo, a fin de conocer detalles sobre la iniciativa.

De esa reunión, que tendrá lugar los días 28, 29 y 30 de setiembre, se espera obtener el grueso del financiamiento para llevar adelante el programa de coordinación de los esfuerzos de investigación y formación de recursos humanos en el área científica en que consiste el MECCO.

Ayer, el Edificio Libertad, el Ministerio de Educación y UNESCO suscribieron el convenio de cooperación. El Dr. Pablo Landoni, subsecretario de esa cartera, afirmó que "los tiempos por venir, que se encuentran allí nomás, a la vuelta de la esquina, nos marcan una sociedad regida por la información y el conocimiento".

Recordó que "cuando el Presidente de la República nos convocó, hace ya dos años, para trabajar en el tema del Mercado Común del Conocimiento, creímos identificar en esta visionaria idea, un instrumento privilegiado en la consecución de aquellos fines".

"La cascada de buenos augurios que se han desatado sin cesar desde que el presidente Lacalle lanzó la idea en Asunción, tiene hoy uno de sus puntos más altos con la firma de este convenio", indicó.

Se afirmó que los recursos del programa ordinario de la UNESCO serán manejados de acuerdo con un plan preestablecido, donde se destacan el apoyo a los cursos de postgrado, interrelación entre centros de vocación regional, creación de redes regionales de difusión y transferencia, intercambio de estudiantes entre países y universidades, así como revinculación y repatriación temporal de investigadores de la región.

18/9 992.

9211386.

01 - 01

La Argentina y el "club de los ricos"

AYER, en el Chateau de la Muette, en París, la Argentina presentó ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), comúnmente denominada el *club de los ricos*, un panorama de su desenvolvimiento actual en la esfera política, económica y de sus relaciones internacionales, con el propósito de abrir el camino hacia la adhesión del país a la organización.

La cooperación entre las naciones es uno de los instrumentos básicos desarrollados después de la Segunda Guerra Mundial para [illegible] un orden internacional de paz y de [illegible] bienestar económico. La OCDE [illegible], en ese contexto, un papel impulsor. [illegible] formada principalmente por naciones desarrolladas, aunque también la integran [illegible] Grecia y Turquía, cuyo nivel de desarrollo dista de ser el de los países llamados [illegible]. Mucho menos podían ser considerados [illegible] tales en la época de la fundación de la [illegible], en 1961. Hoy, después de la adhesión [illegible] en 1968 y de Australia y Nueva Zelanda en la década del setenta, el club está integrado por 24 naciones habitadas por el [illegible] de la población del globo, pero generan [illegible] de dos tercios de la producción mundial.

Funciona en la OCDE un numeroso [illegible] de comités, en los que participan los [illegible] procurando relaciones de equilibrio. [illegible] mientras la presidencia recae tradicionalmente en un europeo, el comité de política económica está presidido por un norteamericano.

[illegible] trabajo de la organización se centra [illegible] discusión de los temas básicos de la cooperación en materia económica y social, tales [illegible] las políticas de ajuste estructural, las [illegible] cambiarias, las tasas de interés y [illegible]. Han surgido de su seno los códigos de [illegible] liberalización de movimientos de capital y de [illegible] operaciones no registradas; y también [illegible] acuerdos de gran importancia sobre el con[illegible] respecto de las tasas de interés de los [illegible] préstamos internacionales garantizados por [illegible] organismos gubernamentales o paragubernamentales. Su orientación en procura de la reducción del proteccionismo y de los subsidios en el comercio internacional es materia de constante refirmación.

[illegible] investigaciones y publicaciones son [illegible] de referencia insoslayables en muchos casos; por ejemplo, en materia de comercio agrícola internacional, un tema de [illegible] importancia para nuestro país, ha cooperado en la obtención de formas de medición de los subsidios utilizadas en la negociación de la Ronda Uruguay.

La participación argentina en la OCDE tiene como antecedente una presentación anterior, durante el esfuerzo estabilizador en que el país estaba empeñado a fines de la década del sesenta, cuando se concretó la adhesión al GATT. Posteriormente, el intento se diluyó ante el rebrote de la inflación que acompañó a nuestra economía hasta muy recientemente.

El esfuerzo actual de la Argentina en procura de la estabilidad monetaria es mucho más enérgico, su economía es más abierta, sus relaciones internacionales reconocen una relación más amplia y mejor fundada con el mundo desarrollado. Y, entre otros aspectos, el marco político y sus perspectivas globales son más sólidos. En general, la Argentina es observada hoy con interés en el mundo que, por otra parte, está más dispuesto a contribuir a su desenvolvimiento.

Una participación en la OCDE constituiría un paso positivo por diversas razones. Implica incorporarse a un nuevo foro de cooperación internacional, con efectos positivos sobre la consideración internacional respecto de diversas cuestiones, entre ellas la inversión. Significa, además, el acceso a los centros de información, de observación y decisión internacionales. También el ingreso en un escenario del que la Argentina debió participar desde hace mucho, si no hubiera marchado en sentido contrario a la historia. Países que en un pasado no muy lejano mostraban condiciones muy parecidas a las del nuestro lograron ese objetivo.

Otras naciones se proponen ingresar también en la OCDE con tantos o tal vez con más antecedentes que los de la Argentina. Seguramente las adhesiones serán paulatinas, partiendo de la condición de observadores, un camino que ahora intenta comenzar a recorrer nuestro país.

Insertarse en el Primer Mundo, como se desea y se invoca, requiere persistencia en el esfuerzo, fidelidad en los compromisos, participación en las responsabilidades con hechos que se demuestran todos los días. Así lo hicieron las naciones que decidieron fundar la OCDE hace tres décadas. Casi todas ellas venían de participar en la Organización Europea de Cooperación Económica, un organismo creado para coordinar la ayuda del Plan Marshall en momentos en que naciones hoy florecientes estaban sumidas en la destrucción.

Como en estos casos, nadie será mayor beneficiario del esfuerzo requerido que el propio país que lo ejecuta; en este caso, los argentinos.

16/9 LN

01 - 01

9211387

Nº DOCUMENTO 9211388
TITULO: Argentina pide ingresar en la OCDE.
PROCEDENCIA: LA NACION (150025)
FECHA: 14/9/92
VINCULACION: ARGENT - 66960
OCDE - 12718.

La Argentina pide hoy ingresar en la OCDE

F. Pol.
RR.II

Por Eduardo De Simone
(Especial para LA NACION)

[illegible].— La Argentina lanzará [illegible] carrera para ingresar en la [illegible] para la Cooperación [illegible] Desarrollo (OCDE), una enti[illegible] que agrupa a 24 países que [illegible] las dos terceras partes [illegible] producción mundial de [illegible].

[illegible] una sesión especial ante las [illegible] y el staff de la OCDE, [illegible] sobre el programa eco[illegible] argentino los secretarios [illegible], Carlos Sánchez, y de [illegible] Económicas Internacio[illegible] de la Cancillería, Alieto Gua[illegible], quienes procurarán obtener [illegible] "[illegible]brecía plena" de esta [illegible] de países ricos.

"[illegible] rigor, lo que estamos ha[illegible] es un proceso de acerca[illegible], que puede traducirse en el [illegible] en el ingreso de la OCDE", [illegible] Guadagni, para quien los [illegible] resultados de estas ges[illegible] podrán percibirse den[illegible] un año.

[illegible] lento

[illegible] funcionarios argentinos se [illegible] por precisar que la [illegible] a la OCDE llevará su [illegible]. "México inició el acerca[illegible] hace 10 años y Corea co[illegible] a tramitar su expediente [illegible]", comentó Julián Tetta[illegible], consejero económico de la [illegible] de Francia.

[illegible] el Gobierno, están cum[illegible] las tres condiciones que fija la OCDE para aceptar nuevos so[illegible]:

- Vigencia de un régimen democrático y respeto por los derechos humanos.
- Sostenida estabilidad económica.
- Una política que respete la libertad de mercado.

Un aval internacional

¿La Argentina dirá presente en el primer mundo si prospera su ingreso en la OCDE? Nadie imagina eso. No se adquiere, por cierto, el status de país desarrollado por tener acceso a este organismo. Más aún: no es condición requerida un abultado nivel de PBI y tampoco se someten a aprobación de la entidad políticas de aliento al desarrollo.

Para Guadagni y Sánchez, los beneficios de la incorporación a la OCDE deben buscarse por el aval internacional que representa para la Argentina. "Sería una señal relevante para los mercados de capitales del mundo y consolidaría la confianza de los inversores", opinó Guadagni.

¿Para qué sirve la OCDE? Para algunos, favorece la adopción de políticas que alienten el crecimiento y la expansión económica. Para otros, se trata de un organismo sin peso real, cuyas sugerencias no son a menudo escuchadas ni siquiera por los países miembros. Estos, en rigor, prefieren discutir sus decisiones fundamentales en ámbitos diferentes, como el Grupo de los Siete.

Es que la OCDE no tiene capacidad para emitir conclusiones vinculantes y tampoco otorga créditos. La moneda de cambio entre los países socios es la información sobre sus programas económicos. La Argentina, en consecuencia, sólo puede encontrar aquí una privilegiada presentación en sociedad.

Primero, observador

Los primeros pasos que prevén los funcionarios de nuestro país apuntan a lograr la incorporación como observadores en algunas de las comisiones de la OCDE. Las que interesan en esta primera etapa son las de Agricultura y Comercio Exterior. Luego se insistirá en el ingreso como socio pleno. Posiblemente hoy se produzca alguna señal de respaldo a la política económica que lleva adelante el ministro Domingo Cavallo.

La Argentina inició en abril último su proceso de acercamiento a la OCDE y la reunión prevista para hoy obedece a una invitación de las autoridades del organismo.

Pero, como se dijo, la Argentina no es el único interesado en sumarse a este foro. La larga lista de aspirantes provocó en la OCDE una "crisis de crecimiento", que se traduce en la duda de esta selecta sociedad sobre la aceptación o el rechazo de países que buscan abandonar su sitial en el mundo subdesarrollado.

Con todo, la Argentina optó por formar parte de este club de ricos. Aunque la pobreza sea un tema de ardorosa discusión, dentro del Gobierno y fuera de él.

14/9 LAN.

01 - 01   9211388

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INT)
MONTEVIDEO.-
161000 - NOV - 1992.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.456 /B/BIO/992.

I.- EVALUACION: -Omitida.

II.- RESPONDE A: -PP.II. Nros.36 y 37/92 de la D.G.I.D.

III.- TEXTO: -Referente a los ciudadanos mencionados en sus PP.II. ,se informa que no registran antecedentes en este Departamento, a excepción de:

REFERENTE A: CAYMARIS Alberto.
SE REGISTRA: CAYMARIS Alberto.
Profesión: Abogado
Domicilio: Juan Carlos Gomez 1479, Piso 4to. Escritorio 49.

10-07-966: -Dirigente del Grupo Político "Movimiento Popular Unitario", se plegó a filas del FIDEL. El causante es Secretario General de dicho Movimiento.
-Candidato a Diputado por el FIDEL en las Elecciones del 27-11-966.
-Candidato por el Dpto. de Durazno (Titular No.11) a la Cámara de Senadores por el P.D.C. lista 1001 elecciones de 1971.
-Año 1984: -Presidente Mesa Frente Amplio en Buenos Aires.
-Fue cofundador y co director del Diario "EPOCA", abogado de sindicatos de Montevideo y del Interior, defensor de presos políticos, militánte político de la izquierda desde muy joven En 1974 debió exilarse en la Argentina, donde desarrollo su actividad literaria y presidio durante un año y medio, a partir de 1982, la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio en la República Argentina, habiendo retornado recientemente al Uruguay (1988). Se presenta con un libro titulado "ANTOLOGIA POETICA" Publicado por Ediciones de la Banda Oriental siendo abierto dicho libro con un Prólogo de SELVA CASAL, que hace una apología del sufrimiento del autor y de su defensa a los desvalidos, a los seres sufrientes, etc.

IV.- DISTRIBUCION:
D.G.I.D. Ejemplar No.01.
ARCHIVO Ejemplar No.02.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (Int) del E.M.E.
Coronel
GILBERTO V. VAZQUEZ.

ED/ls

01

S. 001-01

Nº DOCUMENTO 9211390

TITULO Argentina fundamentará con datos de economía su pedido de ingreso en la OCDE

PROCEDENCIA LA NACIÓN (150025)

FECHA DE 9/9/92

VINCULACIÓN ARG - 66960
OCDE - 12718.

[La] semana próxima, en París, sede del organismo

[La] Argentina fundamentará con datos de la [ec]onomía su pedido de ingreso en la OCDE

[La] Argentina ha organizado un se[minario] de presentación de su reali[dad ec]onómica en la Organización [para la] Cooperación y el Desarrollo [Econó]mico (OCDE) que se efectuará [...] en la sede del organismo, en [París], y que será presidido por el se[creta]rio general adjunto E. Tanigu-[...]

[La] Cancillería había iniciado en [...] gestiones de acercamiento y [ante] la buena acogida que recibie-[ron], en abril último solicitó formal-[mente su] ingreso.

El secretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Alieto Guadagni, quien encabezará la delegación que irá a Francia, explicó que son tres las exigencias para el ingreso a la OCDE: 1º) Respeto de los derechos humanos y regimen democrático de gobierno; 2º) Estabilidad económica, y 3º) Vigencia de la economía de mercado.

La OCDE es un foro donde los miembros trabajan en forma conjunta para examinar y coordinar sus políticas en las comisiones sobre mercados agrícolas, comercio, asuntos financieros y empresariales, recursos humanos y educación, medio ambiente, gestión pública, política económica, pesca y energía.

Integran la OCDE Alemania, Australia, Austria, Dinamarca, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

01 - 01 9211390

N° DOCUMENTO: 9211391
TÍTULO: Argentina pedirá ingresar en la OCDE.
PROCEDENCIA: LA NACION (150025)
FECHA DE: 3/1/92
VINCULACIÓN: ARGENT - 66960
OCDE - 12718

La Argentina pedirá ingresar en la OCDE

[illegible] el grupo de los [illegible] más avanzados [illegible] días atrás la posi[illegible] de que el país ex[illegible] en París su solicitud.

[illegible] de quince días la Argentina [illegible] formalmente su ingreso en [illegible] para la Cooperación [illegible] Económico (OCDE) [illegible] los 24 países con econo[illegible] poderosas.

[illegible] hechos, el paso significa un [illegible] de la consolidación [illegible] en curso. Todos los [illegible] miembros están caracteri[illegible] por una economía estable y [illegible]", señaló un vocero guber[illegible].

[illegible] atrás, funcionarios de la [illegible] iniciaron una serie de [illegible] tendientes a determinar las [illegible] posibilidades de ingreso.

[illegible] gestiones culminaron días [illegible] cuando se "recibió una invita[illegible] de la OCDE para que la [illegible]". [illegible]

Según indicaron analistas, el ingreso en la organización significaría, además, una poderosa señal hacia el mercado empresario y financiero internacional sobre la evolución económica del país.

"Los países que integran el grupo son económicamente creíbles y atractivos para inversiones", se indicó.

Son socios plenos Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda e Italia.

También poseen ese status Japón, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Gran Bretaña, Suecia, Suiza y Turquía.

Gestiones

La presentación de la solicitud argentina será elevada el próximo día 14 por el secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, Alieto Guadagni, ante las oficinas que la OCDE posee en París.

[illegible]



México formalice en breve un pedido similar al que gestiona la administración de Carlos Menem.

En esos mismos círculos se encuadró la presentación como parte de la estrategia adoptada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el sentido de "rodear" los pasos que se dan en materia económica con "alianzas internacionales" que [illegible]

01-01 9211391

SECRETO

M.D.N.

D.G.I.D.

SUB-DCCION

241600NOV92

1/2

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT):

Adjunto remito a usted Memo 6-92 perteneciente a Agencia Amiga.-

La persona mencionada se contactó con la Juez penal Zulma CASANOVA , diciendo ser Agente de la CIA, con actuación en territorio de Brasil y acusando a los integrantes de esta Agencia en nuestro país de estar ligado al tráfico de drogas.-

L a Jueza se contactó conel Director de la DEA Señor ~~Pepe~~ José ENOJOSA para ponerlo en antecedentes del hecho.-

Según la CIA la persona de referencia no registra antecedentes , ni perteneció a la Agencia.-

Con la presente Información confeccionar un EEI para Departamento III(OP).-

El Sub Director de Interior de la DGID

Coronel

[signature] L U I S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA — SUB DIRECTOR — República O. del Uruguay

20 1 92 INICIAL FE

001-02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 NOV. 1992
Pase a Biográfica
Nº. de Orden 9211392

S E C R E T O

22 Noviembre 1992

MEMORANDUM NO. 6-92

ASUNTO: Pedro PEÑA Marquicio

Se solicita un informe sobre Pedro PEÑA Marquicio, nacido el 1 de junio de 1946 en Montevideo. Vivía unos 25 años en el Brasil, pero ahora reside en la Calle Missouri 1540, piso tercero, Montevideo.

9211392

002-02

20 / 93 OFICIAL FE

...ne DPY

...CIONES

S E C R E T O

9211392

9211393
EGIPTO: características políticas y económicas básicas
ENLACE ISRAEL
01-11-92
SERV. ISRAEL-10399
=> EGIPTO
FP 11164
GN 11302
FEC [illegible]61

01- 24

9211393

SECRET

GE3-263-92

IDF/MI

EGYPT

BASIC POLITICAL AND ECONOMIC CHARACTERISTICS

SECRET

02

9211393

SECRET

GE3-263-92

IDF/MI

EGYPT

BASIC POLITICAL AND ECONOMIC CHARACTERISTICS

SECRET

03 9211393

CHAPTER I - GENERAL

1. THE MUBARAK REGIME PRESENTLY ENJOYS WIDESPREAD LEGITIMACY AT HOME AND ABROAD. THE REGIME IS NOT FACING IMMEDIATE THREATS TO ITS STABILITY, THANKS MAINLY TO ITS "NEUTRALIZATION" OF THE OPPOSITION IN ITS VARIOUS SHADES ON THE ONE HAND, AND THE ARMY'S LOYALTY TO THE REGIME ON THE OTHER. AT THE SAME TIME, THE REGIME IS BESET BY SEVERAL DEVELOPMENTS REFLECTING A TENDENCY OF GROWING THREATS TO INTERNAL STABILITY, EVEN THOUGH THOSE ARE NOT AT PRESENT DIRECTLY ENDANGERING THE REGIME'S SURVIVAL.

2. IN THE ECONOMIC SPHERE

IN RECENT YEARS EGYPT, THE MOST POPULOUS ARAB STATE, SUFFERED FROM INCREASING ECONOMIC PROBLEMS, MAINLY DUE TO A SEVERE DEMOGRAPHIC BURDEN, A HIGH RATE OF UNEMPLOYMENT, A POOR AND INSUFFICIENT ECONOMIC AND SOCIAL INFRASTRUCTURE AND A HEAVY EXTERNAL DEBT. THE ECONOMIC PROFITS WHICH EGYPT GAINED IN THE WAKE OF THE GULF WAR, AS WELL AS THE GRADUAL IMPROVEMENT OF ITS INTERNATIONAL STATUS, IMPROVED ITS SITUATION TO SOME EXTENT AND GAINED FOR EGYPT A BREATHING SPACE OF A FEW YEARS TO TRY AND CARRY OUT THE REFORMS ESSENTIAL FOR ECONOMIC RECOVERY. YET, EGYPT STILL REQUIRES SIGNIFICANT STRENGTHENING OF ITS ECONOMIC FOUNDATIONS, AND WILL HAVE TO CONTINUE COPING, IN THE FUTURE ALSO, WITH THE ECONOMIC AND SOCIAL PROBLEMS RESULTING FROM ITS PREDICAMENT, AND WITH THE EVER-PRESENT THREAT THEY POSE TO THE REGIME'S STABILITY.

3. ISLAMIC FUNDAMENTALISM

A. AN ADDITIONAL PHENOMENON THREATENING EGYPT'S INTERNAL STABILITY IS CONNECTED WITH THE INTENSIVE ACTIVITY SHOWN BY RADICAL ISLAMIC ELEMENTS, AND ESPECIALLY THE "AL JIHAD" ORGANIZATION, WHICH INCREASINGLY STANDS OUT AS A SUBVERSIVE ELEMENT DEMONSTRATING INCREASED DARING IN ITS CONFRONTATIONS WITH EGYPTIAN INTERNAL SECURITY FORCES.

B. THE REGIME IS AWARE OF THESE INTERNAL THREATS AND APPROACHES THIS PROBLEM WITH SENSITIVITY AND CARE, COMBINED WITH THE RESOLVE TO ACT SWIFTLY AND WITH AN IRON HAND IN ANY CASE OF DOMESTIC UNREST. IN THE CONFRONTATIONS WITH THE ISLAMIC OPPOSITION, THE REGIME IS TAKING VARIOUS MEASURES: CONTROL AND SUPERVISION - ESPECIALLY IN SENSITIVE AREAS KNOWN AS HOTBEDS FOR THE GROWTH OF ISLAMIC EXTREMISM, AS WELL AS MONITORING THE MOVEMENTS OF PROMINENT ACTIVISTS AND THEIR DETENTION. RECENTLY, A LAW WAS PASSED PUNISHING TERRORIST ACTS WITH DEATH. AT THE SAME TIME, THE REGIME CONTINUES ITS INFORMATION CAMPAIGN (WITH THE ASSISTANCE OF THE FORMAL RELIGIOUS ESTABLISHMENT) IN ORDER TO COUNTER THE INFLUENCE OF EXTREMIST ELEMENTS.

4. IN CONCLUSION: THE MAIN FUTURE THREATS TO THE STABILITY OF THE REGIME ARE, IN OUR ESTIMATE, TO BE FOUND IN THE ECONOMIC SPHERE, WHERE THE GRAVITY OF THE PROBLEMS REFLECTS ON THE EGYPTIAN POPULATION AS WELL AS ON EGYPT'S FOREIGN RELATIONS. THE REGIME ENDEAVORS TO PREVENT FRICTION BETWEEN EXPRESSIONS OF PROTEST BASED ON ECONOMIC HARDSHIP, AND OPPOSITION ACTIVITY OF ISLAMIC ELEMENTS, AND IS PREPARED TO ACT QUICKLY AND DECISIVELY IN LOCATING ANY SIGN OF VIOLENT OPPOSITION ACTIVITY. IN CASE OF

DETERIORATION ON THE DOMESTIC FRONT, THE ARMY - THE REGIME'S MAINSTAY - WILL BE REQUIRED TO INTERVENE AS IT DID IN THE PAST.

CHAPTER II - THE EGYPTIAN POLITICAL SYSTEM

1. THE EGYPTIAN REGIME

A. THE EGYPTIAN REGIME IS A PRESIDENTIAL REPUBLIC. THE PRESIDENT HAS A DOMINANT STATUS, HE TAKES POLITICAL DECISIONS AND APPOINTS THE OFFICIALS FOR THE VARIOUS BRANCHES OF THE REGIME: THE EXECUTIVE, THE LEGISLATIVE AND THE JUDICIAL. THE PRESIDENT SERVES AS THE COMMANDER-IN-CHIEF OF THE ARMED FORCES AND THE HEAD OF THE RULING PARTY. HE IS EMPOWERED, INTER ALIA, TO APPOINT AND DISMISS THE PRIME MINISTER, THE CABINET MINISTERS, DISTRICT GOVERNORS, ARMY COMMANDERS AND THE DIRECTORS OF VARIOUS ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC BODIES.

B. THE EGYPTIAN REGIME TRADITIONALLY DRAWS ITS POWER FROM THE SUPPORT OF THE ARMED FORCES AND THE INTERNAL SECURITY ORGANS. THE CENTRAL POSITION OF THE ARMED FORCES AND THE INTERNAL SECURITY APPARATUSES IN EGYPT'S POLITICAL STRUCTURE IS PROMINENT MAINLY AS A RESULT OF THE FACT THAT ALL HEADS OF GOVERNMENT, SINCE THE OFFICERS' COUP OF 1952, HAD A MILITARY PAST. ALSO PROMINENT IS THE CONSTANT PRESENCE OF THE SECURITY FORCES IN CITIES, STRATEGIC LOCATIONS AND NEAR PUBLIC BUILDINGS IN EGYPT. AT TIMES OF CRISIS, THE REGIME RELIES ON ITS MAINSTAY - THE ARMY, WHICH LAST HAD TO PROVE ITS LOYALTY TO THE REGIME IN FEBRUARY 1986, WHEN IT SUPPRESSED RIOTING OF THE CENTRAL SECURITY FORCES.

C. THE EGYPTIAN REGIME OPERATES THROUGH THREE BRANCHES:

1) THE EXECUTIVE (THE GOVERNMENT): ITS 30 MINISTERS ARE PROFESSIONALS IN THEIR SPHERES OF AUTHORITY. THE

GOVERNMENT SERVES AS A TECHNICAL-EXECUTIVE BODY, CARRYING OUT THE PRESIDENT'S DECISIONS AND THE DAY-TO-DAY AFFAIRS OF STATE.

2) THE LEGISLATURE:

A) THE "PEOPLE'S COUNCIL" (PARLIAMENT) NUMBERS 454 DEPUTIES, OF WHOM 444 ARE ELECTED, AND 10 ARE APPOINTED BY THE PRESIDENT. THE "PEOPLE'S COUNCIL TAKES ITS DECISIONS AS A "RUBBER STAMP" OF THE REGIME, BUT REPRESENTATIVES OF THE OPPOSITION (ABOUT 20% OF ITS MEMBERSHIP) FREQUENTLY CRITICIZE THE REGIME'S POLICIES IN VARIOUS SPHERES. IT IS NOTED THAT ACCORDING TO LAW, THE CHAIRMAN OF THE "PEOPLE'S COUNCIL" IS TO OFFICIATE AS ACTING PRESIDENT IN CASE THE PRESIDENT IS UNABLE TO FULFIL HIS DUTIES, AND/OR UNTIL A NEW PRESIDENT IS ELECTED.

B) THE "SHURAH" COUNCIL (AN ADVISORY COUNCIL) NUMBERS 258 DELEGATES, INCLUDING 172 ELECTED MEMBERS, AND 86 PRESIDENTIAL NOMINEES. THE "SHURA" SERVES AS A FORUM ADVISING THE "PEOPLE'S COUNCIL", AND LACKS ANY ACTUAL LEGISLATIVE POWER.

C. <u>THE JUDICIARY</u>

THIS BRANCH ENJOYS A LARGE MEASURE OF INDEPENDENCE, WITH SPECIAL EMPHASIS ON THE STATUS OF THE JUDGES, WHO CANNOT BE DISMISSED. ALTHOUGH THE JUDICIAL SYSTEM DID, IN RECENT YEARS, IMPOSE VARIOUS CONSTRAINTS ON THE REGIME WHICH LIMITED ITS MANEUVERING SPACE, THE LATTER DID NOT DARE TO TOUCH THE INDEPENDENCE OF THE LEGAL SYSTEM, AND SO FAR ABIDES BY ITS RULINGS.

2. THE PARTY SYSTEM IN EGYPT

A. SINCE THE "FREE OFFICERS" REVOLT IN 1952, EGYPT USED TO BE RULED BY AN AUTHORITATIVE GOVERNMENT SYSTEM BASED ON ONE PARTY - THE PARTY OF THE REGIME. IN THE MID-SEVENTIES, SADAT STARTED A SLOW AND GRADUAL PROCESS, CONTINUED BY MUBARAK UNTIL THIS DAY, OF CONSTRUCTING A MULTI-PARTY SYSTEM. PRESIDENT MUBARAK PROMOTED POLITICAL OPENNESS, INTER ALIA, BY RELEASING FROM PRISON POLITICIANS ARRESTED BY HIS PREDECESSOR, AND PERMITTING THE PUBLICATION OF OPPOSITION PUBLICATIONS PREVIOUSLY FORBIDDEN.

B. THE PROCESS OF DEMOCRATIZATION IN EGYPT IS PRESENTLY EXPANDING, AND APART FROM THE RULING DEMOCRATIC PARTY, TEN OPPOSITION PARTIES ARE OPERATING. AT THE SAME TIME, IT IS OF NOTE THAT THIS IS NOT A WESTERN-STYLE MULTI-PARTY SYSTEM. VARIOUS POLITICAL STREAMS WERE NOT PERMITTED TO ESTABLISH PARTIES, AND IN THIS CONTEXT, THE PARTIES LAW SPECIFICALLY FORBIDS THE FORMATION AND MAINTENANCE OF PARTIES ON A BASIS OF RELIGION OR CLASS. FURTHERMORE:

1) ON THE EGYPTIAN POLITICAL COURT, ONLY A SMALL AREA IS ALLOCATED FOR MULTI-PARTY PLAY, WHILE IN ITS CENTRAL SECTOR, THE PRESIDENT AND HIS REGIME ARE SUPPORTED BY THEIR TRADITIONAL BASES, WHICH RELIEVE THEM FROM HAVING TO ADDRESS THEMSELVES TOO SERIOUSLY TO OTHER FACTORS IN THE COURT.

2) THE REGIME HAS FULL CONTROL ALSO OVER THE SMALL, MARGINAL AREA SET ASIDE FOR THE MULTI-PARTY PART OF THE GAME. THE RULING PARTY HOLDS THE MAJORITY OF MANDATES IN THE "PEOPLE'S COUNCIL" AND ENABLES THE REGIME TO PASS THE RESOLUTIONS IT PROPOSES.

3. FOR THE PAST TWO YEARS, THE POPULARITY OF THE OPPOSITION PARTIES WITH THE PUBLIC HAS BEEN DECLINING. THEY FAILED TO POSE A THREAT TO INTERNAL STABILITY, AND THEIR MAIN ACTIVITY WAS LIMITED TO PROTESTING MEASURES TAKEN BY THE REGIME. IN NOVEMBER 1990, MOST PARTIES DECIDED TO BOYCOTT THE LAST ELECTIONS TO THE "PEOPLE'S COUNCIL", THEREBY IN FACT LOSING ONE OF THE MAIN CHANNELS FOR THEIR ACTIVITY AND POTENTIAL PUBLIC INFLUENCE; THEIR OPPOSITION TO THE REGIME'S MOVES PRIOR TO AND DURING THE GULF WAR PRACTICALLY CONTRIBUTED TO THEIR LOSS OF POPULARITY - A PROCESS FURTHERED BY INTERNAL PARTY DISPUTES, WHICH CAUSED POWER STRUGGLES AND WEAKENING SPLITS; ALL COMBINED TO LOWER THE PARTIES' PUBLIC ESTEEM.
4. THE CONTINUING AND WIDENING PROCESS OF DEMOCRATIZATION POSES A DILEMMA FOR THE REGIME: ON THE ONE HAND, THE POLICY AIMED AT INTENSIFYING THIS PROCESS COULD AFFECT THE REGIME'S POWER IN THE LONG RUN (IF THE PARTIES SUCCEED IN OVERCOMING THEIR INTERNAL RIFTS AND IN IMPROVING THEIR PUBLIC IMAGE). ON THE OTHER HAND, AN OPPOSITE POLICY, WHICH WOULD NOT ENABLE THE "LEGITIMATE PLAYERS" IN THE INTERNAL ARENA TO "LET OUT STEAM" IS LIABLE TO PUSH THE LATTER INTO CHANNELS MORE DANGEROUS TO THE REGIME. IT SEEMS REASONABLE, THEREFORE, THAT IN THE FUTURE THE REGIME WILL CONTINUE ON ITS COURSE OF THE PAST YEARS: A CONTROLLED DEVELOPMENT OF THE "PARLIAMENTARY GAME", ACCOMPANIED BY TIGHTER CONTROL OF THESE ELEMENTS.

THE ISLAMIC OPPOSITION

5. THE FUNDAMENTALIST ELEMENTS IN EGYPTIAN SOCIETY CONTINUE TO CONSTITUTE THE MAIN OPPOSITION TO THE REGIME. THESE ELEMENTS CONSIST OF TWO STREAMS - THE MORE MODERATE "MOSLEM BROTHERHOOD", AND THE RADICAL STREAM OF EXTREMIST ISLAMIC GROUPS. THE ESCALATION OF THE LATTER'S VIOLENT ACTIVITY DURING THE PAST MONTHS, AIMED AT SECURITY FORCES, INTELLECTUALS, THE COPTIC POPULATION AND FOREIGN TOURISTS, RAISED THE CONTROL OF EXTREMIST PHENOMENA TO THE TOP OF THE REGIME'S AGENDA.

6. THE "MOSLEM BROTHERHOOD" ORGANIZATION SET FOR ITSELF THE AIM OF TURNING EGYPT INTO A STATE GOVERNED BY ISLAMIC LAW. THIS - BY MEANS OF PERSUASION AND PREACHING, WHILE CAREFULLY AVOIDING HEAD-ON CONFRONTATION WITH THE REGIME. ALTHOUGH THE EXTENT OF SUPPORT ENJOYED BY THE ORGANIZATION IS DIFFICULT TO ESTIMATE, IT SEEMS THAT ITS SUPPORTERS NUMBER SEVERAL MILLIONS OF CITIZEN FROM ALL STRATA OF THE POPULATION, WHO ARE ATTRACTED TO THE ORGANIZATION BY ITS ACTIVITY IN THE MOSQUES, THE PRESS, THE TRADE UNIONS AND THE STUDENTS' UNIONS.

7. UNTIL A YEAR AGO, THE ORGANIZATION MAINTAINED A LOW PROFILE IN ITS OPPOSITION ACTIVITY - APPARENTLY IN ORDER TO GAIN RECOGNITION AS A LEGITIMATE PARTY. AS A RESULT OF ITS LACK OF REPRESENTATIONS IN THE "PEOPLE'S COUNCIL" (THE ORGANIZATION BOYCOTTED THE ELECTIONS), AND FOLLOWING AN ADDITIONAL DISAPPOINTMENT WHEN, IN FEBRUARY 1992, ITS APPLICATION FOR ANNULMENT OF THE ORDER FORBIDDING ITS ASSOCIATION WAS REJECTED, ITS ACTIVITY INTENSIFIED DURING THE PAST YEAR, BUT THIS DOES NOT PROVIDE A SERIOUS CHALLENGE TO INTERNAL STABILITY.

THE REGIME, ON ITS PART, PERMITS THE ORGANIZATION TO PARTICIPATE IN EGYPT'S POLITICAL LIFE, WHILE MAINTAINING STRICT SUPERVISION

OVER ITS ACTIVITIES. THUS, THE REGIME OBLIGES IT TO KEEP A LOW PROFILE, IN ORDER NOT TO ENDANGER ITS ACHIEVEMENTS.

8. THE STREAM POSING THE GREATER AND MORE ACUTE THREAT TO DOMESTIC STABILITY IS RADICAL ISLAM. THIS CAMP, OPERATING AND ORGANIZING UNDERGROUND, PROMOTES VIOLENCE AND TERRORISM IN ORDER TO TOPPLE THE REGIME AND ACHIEVE ITS AIM - THE ESTABLISHMENT OF AN ISLAMIC STATE. THIS STREAM, WHICH ENCOMPASSES VARIOUS FOCI OF ACTIVITY, LACKS A CENTRAL LEADERSHIP AND POPULAR SUPPORT, AND THEREFORE DOES NOT CONSTITUTE A SERIOUS THREAT TO THE REGIME'S STABILITY. NEVERTHELESS, THE RADICAL ISLAMIC ELEMENTS IN EGYPT ARE CAPABLE OF CONTRIBUTING TO THE CREATION OF FERMENT AND TURMOIL IN THE STREETS.

9. FOLLOWING A YEAR OF COMPARATIVE QUIET IN THE ACTIVITIES OF THE EXTREMIST ELEMENTS, RECENTLY A PROCESS OF CONTINUOUS ESCALATION IS NOTED IN THEIR ACTS OF VIOLENCE AGAINST THE REGIME. THIS EXTREMISM IS MANIFEST IN REPEATED VIOLENT CLASHES BETWEEN SECURITY FORCES AND MOSLEM FANATICS, ATTACKS ON SECURITY PERSONNEL AND INTELLECTUALS, AND ASSAULTS ON THE COPTIC POPULATION, WITH THE REGIME FIRMLY RESOLVED TO CRUSH THESE OUTBURSTS WITH AN IRON FIST. IN THIS CONTEXT, HUNDREDS OF EXTREMIST MOSLEMS WERE ARRESTED, AND WIDESPREAD SEARCH OPERATIONS WERE CARRIED OUT IN THE SEARCH FOR FOCI OF ACTIVITY AND ARMS CACHES. AT THE SAME TIME, THE ADMINISTRATION THESE DAYS IS PREPARING AMENDMENTS TO THE PENAL LAW, IN ORDER TO FACILITATE THE REGIME'S CONFRONTATION WITH TERRORIST ACTIVITY.

10. FUNDAMENTALIST ISLAM WILL PROBABLY REMAIN THE MAIN OPPOSITION TO THE REGIME. THE LATTER'S POLICY OF AN IRON FIST IS ACHIEVING RESULTS, BUT ALSO LEADS TO COUNTER-ATTACKS AND REACTIONS, CREATING A VICIOUS CIRCLE WHICH THE REGIME WILL FIND DIFFICULT TO EXTRICATE ITSELF FROM. THE REGIME WILL, IN OUR ESTIMATE, HAVE TO CONTINUE COPING WITH PHENOMENA OF ISLAMIC EXTREMISM ALSO IN THE FUTURE, WITHOUT, FOR THE TIME BEING, FACING A THREAT TO ITS BASIC STABILITY.

THE INCREASE IN PERSONAL TERRORISM AND ATTACKS ON SECURITY PERSONNEL AND INTELLECTUALS IN EGYPT, AS WELL AS THE ASSASSINATION OF THE ALGERIAN PRESIDENT BOUDIAF, SERVE AS WARNING SIGNALS FOR THE REGIME REGARDING POSSIBLE ATTEMPTS ALSO ON THE LIVES OF EGYPTIAN LEADERS.

CHAPTER III - THE EGYPTIAN ECONOMY - BASIC DATA

1. EGYPT, THE MOST POPULOUS ARAB STATE, SUFFERED IN RECENT YEARS FROM INCREASING ECONOMIC PROBLEMS, MAINLY: OVERPOPULATION IN THE CITIES, HIGH RATES OF UNEMPLOYMENT, AN INEFFICIENT ECONOMIC INFRASTRUCTURE, AND A HEAVY EXTERNAL DEBT. THE ECONOMIC PROFITS EGYPT REAPED IN THE WAKE OF THE GULF WAR, AND ITS GRADUALLY IMPROVING INTERNATIONAL STATUS, EASED ITS PLIGHT TO SOME EXTENT, BUT EGYPT STILL REQUIRES SIGNIFICANT BOLSTERING OF ITS ECONOMIC FOUNDATIONS.

2. DEMOGRAPHIC PRESSURE

   A. THE PRINCIPAL CONSTRAINT ON THE EGYPTIAN ECONOMY IS THE DEMOGRAPHIC CONSTRAINT. EGYPT'S POPULATION TODAY TOTALS OVER 58 MILLION, AND ITS ANNUAL BIRTH RATE IS 2.3% OR 1.3 M NEW CITIZENS EACH YEAR. MOREOVER, THE COMPOSITION OF THIS POPULATION IS COMPARATIVELY YOUNG, WITH OVER 40% OF THE COUNTRY'S INHABITANTS BELOW THE AGE OF 14. IN THIS SITUATION, EGYPT HAS TO INVEST HEAVILY IN THE ECONOMIC AND SOCIAL INFRASTRUCTURE IN ORDER TO FIND SOLUTIONS TO THE IMMEDIATE NEEDS OF THE POPULATION, MAINLY REGARDING EMPLOYMENT AND FOOD.

   B. THE REGIME'S ATTEMPTS TO CURB THE POPULATION'S BIRTH RATE BY RESTRICTING THE SIZE OF FAMILIES HAVE FAILED SO FAR, SO THAT EGYPT'S POPULATION IS LIABLE TO REACH 67 MILLION AT THE END OF THIS DECADE, AND BY 2030, AT THE PRESENT RATE - OVER 100 MILLION.

3. <u>THE UNEMPLOYMENT PROBLEM</u>

A. EGYPT'S LABOR FORCE TODAY TOTALS ABOUT 16 MILLION MEN AND WOMEN, TO WHICH PRESENTLY ABOUT 500,000 YOUTH ARE ADDED ANNUALLY. THE HIGH BIRTH RATE, THE COMPOSITION OF THE G.N.P. (CHARACTERIZED BY LOW-EMPLOYMENT SECTORS), THE INABILITY TO ALLOCATE SUFFICIENTS RESOURCES FOR CREATING EMPLOYMENT AND THE INEFFICIENCY SHOWN IN EXPLOITING EXISTING RESOURCES, CREATE AN UNEMPLOYMENT PROBLEM THAT IS INCREASING IN SCOPE AND INTENSITY. THE RATE OF UNEMPLOYMENT IN THE ECONOMY IS ESTIMATED AT 20%, AND THE NUMBER OF JOB-SEEKERS EXCEEDS 3 MILLION.

B. THE EGYPTIAN UNEMPLOYMENT PROBLEM IS EASED TO SOME EXTENT BY THE "EXPORT" OF A GREAT NUMBER OF WORKERS WHO FIND EMPLOYMENT ABROAD (MAINLY IN THE FIELDS OF EDUCATION AND THE OIL INDUSTRY): APPROXIMATELY 2-2.5 M EGYPTIANS WORKING ABROAD PROVIDE EGYPT WITH AN ANNUAL REVENUE OF OVER $ 3 BILLION. THE MASSIVE PRESENCE OF EGYPTIANS IN THE REGION'S COUNTRIES SIGNIFICANTLY INCREASES CAIRO'S EXPOSURE TO THE POLITICAL INSTABILITY IN THE MIDDLE EAST. THUS, FOR INSTANCE, THE GULF CRISIS SENT HEAVY TREMORS AMONG EGYPTIAN LABOR ABROAD, AS HUNDREDS OF THOUSANDS OF WORKERS EMPLOYED IN IRAQ AND KUWAIT ESCAPED FROM THESE STATES. SOME OF THESE WERE ABSORBED IN THE GULF STATES AND IN LIBYA, AND ABOUT 500,000 WERE ADDED TO THE RANKS OF THE UNEMPLOYED IN EGYPT. SIMILARILY, THE PRESENCE OF 500,000 - 1 MILLION EGYPTIAN WORKERS IN LIBYA EXPOSES EGYPT TO THE THREAT OF A SERIOUS DETERIORATION IN ITS UNEMPLOYMENT CRISIS IN CASE OF THE ESCALATION OF THE EUROPEAN BOYCOTT OF LIBYA DUE TO ITS INVOLVEMENT IN THE PAN-AM AFFAIR.

C. THE DETERIORATING SITUATION ON THE LABOR MARKET AGAINST THE BACKGROUND OF THE GULF CRISIS CAUSED THE GOVERNMENT TO ANNOUNCE THE ESTABLISHMENT OF AN INTERNATIONALLY FINANCED $ 400 M. DEVELOPMENT FUND, WHICH IS EXPECTED TO CREATE SOME 25,000 JOBS BY GRANTING LOANS TO SMALL ENTERPRISES IN THE PRIVATE SECTOR. THE GOVERNMENT'S ANNOUNCEMENTS HAVE NOT YET FOUND FACTUAL APPLICATION, AND THE PLIGHT OF THE UNEMPLOYED REMAINS A FACTOR FROUGHT WITH DANGER, LIABLE TO TURN ON ITS CREATOR, GIVEN THE SUITABLE CIRCUMSTANCES. IN ANY CASE, IN VIEW OF PAST EXPERIENCE WHICH HAS SHOWN THE GOVERNMENT'S WRESTLING WITH THIS TASK TO RESEMBLE THE LABORS OF SISYPHUS, AND CONSIDERING THE EGYPTIAN ECONOMY'S INCAPABILITY TO SUPPLY THE ESSENTIAL RESOURCES FOR AN IMPROVEMENT OF THE UNEMPLOYMENT CRISIS, IT IS DOUBTFUL WHETHER A SOLUTION OF THIS PROBLEM CAN BE EXPECTED IN THE NEAR FUTURE.

4. <u>THE ISSUE OF WATER</u>

A. EGYPT'S WATER PROBLEM IS ONE OF THE PRINCIPAL CAUSES AFFECTING THE CRISIS OF ITS AGRICULTURAL SECTOR. A DESERT COUNTRY, EGYPT RELIES ON THE NILE AS ITS DOMINANT WATER SOURCE. ACCORDING TO THE AGREEMENT OF 1959 BETWEEN EGYPT AND SUDAN, EGYPT EXPLOITS AN ANNUAL 55.5 BILLION M^3 OF THE NILE'S ANNUAL SUPPLY AVERAGING 84 BILLION M^3. LAKE NASSER, CREATED BY THE ASWAN DAM, SERVES AS A MULTI-ANNUAL RESERVOIR, WHICH SUFFERS FROM ACCUMULATING SHORTAGES FOLLOWING THE YEARS OF DROUGHT IN THE EARLY 80'S.

B. EGYPT'S WATER CONSUMPTION IS PRESENTLY ESTIMATED AT ABOUT 62 BILLION M^3 ANNUALLY, WHICH ARE OBTAINED BY RELEASE OF WATER FROM THE ASWAN DAM (55.5 BILLION M^3), RECYCLING OF DRAINAGE WATER (6 BILLION M^3) AND DRAWING OF GROUND WATER (0.5 M^3). THE GROWING NEEDS OF THE INCREASING POPULATION OBLIGE EGYPT TO ACT ALREADY NOW IN ORDER TO MEET FUTURE REQUIREMENTS, WHICH ALREADY BY THE YEAR 2000 ARE EXPECTED TO TOTAL ABOUT 77 BILLION M^3. THOSE SOLUTIONS INCLUDE PROJECTS FOR INCREASING WATER RESOURCES IN EGYPT ITSELF, AS WELL AS JOINT PROJECTS WITH SUDAN AIMED AT INCREASING THE OVERALL SUPPLY OF THE NILE. REALIZATION OF THESE PROJECTS PROCEEDS SLOWLY, BECAUSE OF THE IMMENSE FINANCIAL RESOURCES THEY REQUIRE, AND OWING TO THE TENSION BETWEEN EGYPT AND SUDAN. AGAINST THE BACKGROUND OF THIS REALITY, EGYPT HAS ALREADY CLARIFIED THAT IT WILL REFUSE TO TIE THE SUBJECT OF THE NILE'S WATER TO A SOLUTION OF THE REGIONAL WATER ISSUES.

5. COMPOSITION OF THE GROSS DOMESTIC PRODUCT AND MAIN FOREIGN CURRENCY SOURCES IN THE EGYPTIAN ECONOMY

A. THE TOTAL GROSS DOMESTIC PRODUCT IS ESTIMATED AT ABOUT $ 33 BILLION P.A., REFLECTING A PER CAPITA ANNUAL INCOME OF ONLY ABOUT $ 600. THE GROWTH OF THE PRODUCT IN 1992 IS NO MORE THAN AN ESTIMATED 1-1.5%, WHICH REFLECTS A CONTINUING DECREASING TREND OF THE G.D.P. NOTED IN THE EGYPTIAN ECONOMY SINCE THE MID-80'S.

B. EGYPTIAN INDUSTRY, WHICH CONSTITUTES ABOUT 18% OF THE G.D.P., IS BASED MAINLY ON OUTDATED EAST EUROPEAN TECHNOLOGY - A REMAINDER OF EGYPT'S HISTORIC TIES WITH THE

FORMER USSR. EGYPTIAN BUREAUCRACY, AND THE RESTRICTIONS IMPOSED BY VARIOUS INVESTMENT LAWS DISCOURAGED POTENTIAL WESTERN INVESTORS, SO THAT THE INDUSTRIAL SECTOR BECAME OUTDATED AND INEFFICIENT, AND THE COMPOSITION OF ITS PRODUCTS, AS WELL AS THEIR QUALITY, DID NOT ENABLE IT TO COMPETE IN INTERNATIONAL MARKETS WITH WESTERN OR FAR EASTERN PRODUCTS.

C. THE PRODUCT OF THE INDUSTIAL SECTOR SERVED MAINLY FOR DOMESTIC DEMAND AND FOR THE LITTLE TRADE WITH OTHER ARAB OR EAST EUROPEAN STATES. THAT TRADE, PARTLY CARRIED OUT IN THE FORM OF BARTER AGREEMENTS, HAS ALREADY IN THE PAST CONSTITUTED A MARGINAL SOURCE OF FOREIGN CURRENCY WHICH DID NOT ANSWER THE GROWING FOREIGN CURRENCY NEEDS OF EGYPT'S ECONOMY. THE DETERIORATING ECONOMIES OF EGYPT'S EAST EUROPEAN TRADING PARTNERS ON INCREASED THIS TENDENCY.

D. EGYPTIAN AGRICULTURE, WHICH MAKES UP ABOUT 20% OF THE G.D.P. IS CONCENTRATED IN A LIMITED AREA WHICH CAN BE CULTIVATED IN THE NILE DELTA AND ALONG THE NILE. THIS AREA TOTALS ABOUT 3% OF THE TOTAL AREA OF EGYPT. THE FARMING POPULATION CONSISTS MOSTLY OF TRADITIONAL VILLAGERS, AND IRRIGATION METHODS ARE PRIMITIVE AND WASTEFUL. LOW YIELDS, SEVERAL YEARS OF DROUGHT AND THE GROWING WATER CRISIS RESULTED IN A GRADUAL REDUCTION OF THE AGRICULTURAL SECTOR AND ACCELERATED THE PROCESS OF URBANIZATION, REDUCING EGYPT'S OWN SOURCES OF FOOD PRODUCTION ON THE ONE HAND, AND IMPOSING AN ADDITIONAL BURDEN ON THE COLLAPSING URBAN INFRASTRUCTURE ON THE OTHER HAND.

E. THE CONDITION OF THE AGRICULTURAL SECTOR AND THE WATER CRISIS PREVENT EGYPT FROM SUPPLYING THE FOOD CONSUMPTION OF ITS POPULATION FROM ITS OWN RESOURCES, AND MADE IT MORE AND MORE DEPENDENT ON INCREASING LARGE-SCALE FOOD IMPORTS. THUS, FOR INSTANCE, EGYPT IMPORTS ABOUT 60% OF ITS WHEAT AND LEGUME CONSUMPTION, ABOUT ONE THIRD OF ITS SUGAR, A QUARTER OF ITS MAIZE AND SOME 10% OF ITS EDIBLE OIL CONSUMPTION. THE COST OF THESE FOOD IMPORTS IS ESTIMATED AT MORE THAN $ 2 BILLION ANNUALLY, CONSTITUTING OVER 20% OF ALL EGYPTIAN IMPORTS.

F. ITS DEPENDANCE ON IMPORTS CAUSED EGYPT TO ENCOURAGE AND DEVELOP ITS EXPORTABLE PRODUCTS AS A SOURCE OF VITAL FOREIGN CURRENCY. OUTSTANDING AMONG THOSE BRANCHES ARE:

1) THE OIL SECTOR - EGYPT PRESENTLY PRODUCES SOME 870,000 BARRELS A DAY, OF WHICH 200,000 ARE EXPORTED FOR AN ANNUAL REVENUE OF ABOUT $ 1.3 BILLION. THIS SOURCE, WHICH PRODUCED A ONE-TIME PROFIT OF A BILLION DOLLARS WHEN OIL PRICES SOARED DURING THE GULF WAR, IS ON A DOWNWARD TREND, OWING TO THE LACK OF NEW OIL DISCOVERIES ON THE ONE HAND, AND GROWING LOCAL CONSUMPTION ON THE OTHER. ACCORDING TO PRESENT TRENDS, EGYPT IS LIABLE TO TURN INTO AN IMPORTER OF OIL - NET - ALREADY TOWARDS THE END OF THE PRESENT DECADE.

2) THE SUEZ CANAL - ONE OF EGYPT'S MOST STABLE AND PROMISING SOURCES OF FOREIGN CURRENCY, SUPPLIES AN ANNUAL REVENUE OF ABOUT $ 1.5 BILLION. ON THE AGENDA: PLANS FOR WIDENING AND DEEPENING THE CANAL SO AS TO ADMIT "SUPER TANKERS" CARRYING OIL FROM THE GULF STATES, THUS INCREASING STILL FURTHER THE FOREIGN

CURRENCY PRODUCED BY THE CANAL.

3) TOURISM - AMONG THE MOST PROMISING SOURCES OF FOREIGN CURRENCY, THIS SECTOR IS IN A STATE OF RAPID GROWTH THANKS TO INVESTMENT OF INTERNATIONAL BUSINESS INTERESTS, ENDEAVOURING TO REALIZE THE LATENT PROFIT POTENTIAL OF EGYPT'S NATURAL AND HISTORIC TREASURES. EGYPT'S TOURIST INDUSTRY YIELDS ABOUT ONE BILLION DOLLARS ANNUALLY, BUT REMAINS EXTREMELY VULNERABLE BEING INFLUENCED BY THE REGION'S POLITICAL INSTABILITY.

G. DESPITE THE ENCOURAGEMENT OF EXPORT-ORIENTED BRANCHES, EGYPT DID NOT SUCCEED IN SUPPLYING ALL ITS FOREIGN CURRENCY NEEDS, AND DEPENDS INCREASINGLY ON LOANS FROM FOREIGN FACTORS, THUS INCREASING ITS FOREIGN DEBT, WHICH SOARED FROM ABOUT $ 20 B. IN 1980 TO ABOUT $ 51 B. ON THE EVE OF THE GULF WAR. DEBT SERVICING REACHED ABOUT $ 5 B. ANNUALLY, AND EGYPT BEGAN ACCUMULATING DELAYS IN REPAYMENT AT AN ANNUAL RATE OF ABOUT $ 2 B., WHICH NOW STAND AT APPROXIMATELY $ 11 B. THE DELAYS IN REPAYMENT OF DEBTS CAUSED A DETERIORATION OF EGYPT'S FOREIGN TRADE CONDITIONS WHICH FINALLY LED TO TANGIBLE DIFFICULTIES IN FOOD IMPORTS, AND EVEN TO DISRUPTIONS IN THE SUPPLY OF BASIC FOODS TO THE EGYPTIAN POPULATION.

6. THE ECONOMY IN THE WAKE OF THE GULF WAR

A. EGYPT, WHICH PROFITED SUBSTANTIALLY FROM THE GULF CRISIS, GAINED IN ITS WAKE SEVERAL SIGNIFICANT ACHIEVEMENTS, FIRST AND FOREMOST THE CANCELLATION OF SOME $ 14 BILLION DEBTS OWED TO THE U.S. AND THE GULF STATES, IN ADDITION TO AN AGREEMENT REGARDING A GRADED REDUCTION OF FOREIGN DEBTS TOTALING $ 10 B. OWED TO THE "PARIS CLUB". EGYPT'S TOTAL FOREIGN DEBT DROPPED FROM $ 51 B. TO ONLY $ 27 B., AND DEBT SERVICING - FROM $ 5 B. TO ONLY 2 B. A YEAR. IN ADDITION, EGYPT RECEIVED FOREIGN AID TOTALING ABOUT $ 4 B., COMMITMENTS FOR ADDITIONAL AID OF $ 1 B., AND GENEROUS AID IN THE FORM OF WHEAT SUPPLIES (THESE SUPPLIES, IN ADDITION TO SIGNIFICANT PROCUREMENTS OF WHEAT AND OTHER PRODUCTS NORMALIZED THE SYSTEM OF SUPPLY TO EGYPTIAN MARKETS).

B. THE IMPROVED CONDITIONS OF EGYPT'S ECONOMY AND THE INTERNATIONAL GOODWILL IT ENJOYED ENABLED THE REGIME TO PREPARE A NUMBER OF MOVES IN ORDER TO TRY AND STRENGTHEN TO SOME EXTENT THE SHAKY FOUNDATIONS OF THE LOCAL ECONOMY. THESE MOVES, OUTLINED IN DELIBERATIONS (AFTER LONG YEARS OF DISCUSSIONS) WITH THE INTERNATIONAL MONETARY FUND, CRYSTALLIZED INTO AN OVERALL ECONOMIC REFORM PLAN, WHICH WHEN CARRIED OUT WILL BE A CONDITION FOR THE GRADUAL CANCELLATION OF EGYPT'S DEBTS TO MEMBERS OF THE "PARIS CLUB".

C. THE REFORM PLAN'S MAIN OBJECTIVES ARE THE GRADUAL REDUCTION OF THE BUDGETARY DEFICIT, AND REDUCED GOVERNMENT INVOLVEMENT IN THE ECONOMY, WHICH EXPRESSED ITSELF IN ALL STRATA OF THE ECONOMY, STARTING AT SETTING THE RATE OF EXCHANGE, INTEREST RATES AND PRICES OF GOODS, UP TO THE

MAINTENANCE OF AN INFLATED, CORRUPT AND INEFFICIENT PUBLIC SECTOR, WHICH EMPLOYS ABOUT 40% OF THOSE EMPLOYED IN THE ECONOMY.

IN THE PROCESS OF REALIZATION OF THE PLAN, BASIC FOOD PRICES WERE RAISED AND, AFTER A LENGTHY DELAY, ALSO THE PRICES OF ENERGY PRODUCTS AND PUBLIC TRANSPORTATION WERE UPDATED. SIMULTANEOUSLY, THE MANY EXCHANGE RATES WERE CANCELLED, THE EGYPTIAN POUND WAS DEVALUATED BY ABOUT 20% AND CHEAP CREDITS WERE RESTRICTED BY CANCELLATION OF THE LIMITATION OF INTEREST RATES. ADDITIONAL MEASURES WHICH THE REGIME UNDERTOOK TO CARRY OUT (FIRST AND FOREMOST, A DRASTIC REDUCTION OF THE BUDGETARY DEFICIT AND PROMOTION OF THE PRIVATIZATION PLAN), HAVE NOT BEEN TAKEN - APPARENTLY OUT OF CONCERN OVER PUBLIC IRRITABILITY. THE DELAY IN REALIZATION OF THE PLAN CAUSES A DISPUTE WITH THE IMF, AND POSES A THREAT TO EGYPT'S CAPABILITY TO CARRY OUT THE AGREEMENT REGARDING CANCELLATION OF ITS DEBTS BY THE "PARIS CLUB".

7. <u>SUMMARY</u>

A. DESPITE THE CONSIDERABLE ECONOMIC BENEFITS EGYPT RECEIVED IN THE WAKE OF THE GULF CRISIS, NO REAL CHANGE OCCURRED IN THE CHARACTERISTICS OF ITS ECONOMY, AND IN ITS CAPABILITY TO DEVELOP AND BREAK THE VICIOUS CIRCLE OF ITS STRUCTURAL PROBLEMS - MAINLY IN THE REALM OF DEMOGRAPHY, UNEMPLOYMENT, AND THE SERIOUS LACK OF INFRASTRUCTURE AND RESOURCES. BY ITS NATURE, THE EGYPTIAN ECONOMY CONTINUES TO BE BASED ON NON-ECONOMIC CONSIDERATIONS, DICTATED BY POLITICAL FACTORS. THE EGYPTIAN BUREAUCRACY AND WIDESPREAD CORRUPTION ARE

HAMPERING ITS ACTIVITY, AND POTENTIAL INVESTORS HESITATE TO INVEST IN ITS PROJECTS.

B. IN SPITE OF THE TEMPORARY IMPROVEMENT IN EGYPT'S CONDITION, THE "MAN IN THE STREET" IS NOT BETTER OFF. HE CONTINUES TO SUFFER FROM DAILY PLIGHT STEMMING FROM POVERTY, UNEMPLOYMENT, AND THE LACK OF BASIC SOCIAL SERVICES SUCH AS HOUSING, HEALTH AND EDUCATION. THE MISERY OF THE "SIMPLE CITIZEN" POSES A PERMANENT AND CONTINUING THREAT TO THE REGIME'S STABILITY, ESPECIALLY WHEN FANNED BY EXTREMIST ISLAMIC ELEMENTS. STILL, THE IMPROVEMENTS IN EGYPT'S ECONOMY IN THE WAKE OF THE GULF CRISIS ARE BUYING THE EGYPTIAN REGIME A BREATHING SPACE OF SEVERAL YEARS IN WHICH TO TRY AND CARRY OUT THE VITAL ECONOMIC REFORMS NECESSARY FOR THE EGYPTIAN ECONOMY.

EGYPT - BASIC ECONOMIC DATA

	1986/7	1987/8	1988/9	1989/90	1990/1	1991/2	1992/3
GROSS DOMESTIC PRODUCT (BILLION EGYPTIAN POUNDS)	44	55.4	64.7	79.3	93.6	--	--
APPROXIMATE VALUE IN BILLION $	--	27.4	28.9	30.7	33.1	--	--
BIRTH RATE (%)	4.2	4.0	3.0	2.4	2.3	1.0	--
POPULATION (MILLIONS)	--	52.0	53.2	54.4	55.8	57	58.3
NATURAL INCREASE (%)	--	2.3	2.3	2.5	2.3	2.3	2.3
INFLATION (%)	22.6	19.7	20.2	21.2	14.7	22.2	--
FOREIGN CURRENCY RESERVES (BILLION $)	--	1.2	0.8	0.7	1.9	3.0	--
EXTERNAL DEBT (BILLION $)	43.6	46.0	49.2	51.1	27.0	27.5	--
BUDGET (BILLION EGYPTIAN POUNDS)	18.7	23.8	30.2	33.9	47.9	48.8	62.5
BUDGETARY DEFICIT (BILLION EGYPTIAN POUNDS)	(6)	(7.8)	(11.8)	(14.6)	(19.8)	(8.7)	(9.1)
DEFENCE BUDGET (BILLION EGYPTIAN POUNDS)	2.8	2.1	3.4	3.9	4.2	4.9	4.6
% OF DEFENCE IN THE BUDGET	14.90	8.80	11.25	11.50	8.77	10.04	7.36
% OF DEFENCE FROM PRODUCT	6.36	3.79	5.26	4.92	4.49	--	--

SECRETO

1/1

D. E. I.
E.M.P.2DO.CTE.-
231300/NOV/992.-

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES NRO.2703/92.-

I . EVALUACION: Se omite.

II . RESPONDE A: SOL. DE ANTEC. NRO. 32/92.-

III . T E X T O: NO SE REGISTRAN ANTECEDENTES.-

IV . ACCION TOMADA: Confección del presente MEMORANDUM.

V . DISTRIBUCION:

ORIGINAL..........D.G.I.D.

COPIA Nro.1.......ARCHIVO.

POR EL 2DO COMANDANTE DE LA D.E.I.

EL J.E.M.P. 2DO CTE D.E.I.

Tte.Cnel.

ELMAR CASTIGLIONI

25/11/92
SDI
9211394

001 -01

SECRET

15TH OCTOBER, 1992

REPORT NO. V /6206

SUBJECT: CZECHOSLOVAKIA/ TIMETABLE FOR THE DISBANDMENT OF THE FEDERATION

1. ON 26 AUGUST, 1992, THE FIFTH ROUND OF TALKS WAS HELD IN BRNO BETWEEN THE HEADS OF GOVERNMENTS OF THE CZECH AND SLOVAK REPUBLICS, VACLAV KLAUS AND VLADIMIR MECIAR. AT THE END OF THEIR DISCUSSIONS, THE TWO ANNOUNCED THAT THEY HAD MANAGED TO RESOLVE A LARGE NUMBER OF DISPUTES CONCERNING THE IMPLEMENTATION OF AGREEMENTS ALREADY ACHIEVED, THEREBY PAVING THE WAY FOR DETERMINING A TIMETABLE FOR THE DISBANDMENT OF THE FEDERATION. ACCORDING TO THEM, CZECHOSLOVAKIA WILL CEASE TO EXIST AS A UNITED STATE ON 1 JUNE, 1993 AND TWO INDEPENDENT STATES, THE CZECH AND SLOVAK REPUBLICS, WILL BE ESTABLISHED IN ITS PLACE.

2. FOLLOWING IS THE DETAILED TIMETABLE FOR THE DISBANDMENT OF THE FEDERATION:

A. UNTIL THE END OF SEPTEMBER 1992, THE FEDERAL PARLIAMENT WILL PASS A LAW ON THE DISBANDMENT OF THE FEDERATION, AND ON THE DIVISION OF ASSETS AND INHERITANCE RIGHTS BETWEEN THE TWO REPUBLICS. MECIAR DID ANNOUNCE, HOWEVER, THAT THE TARGET DATE FOR THE ADOPTION OF THE LAW ON THE DIVISION OF ASSETS MIGHT BE POSTPONED TILL OCTOBER 1992. AT THIS STAGE, AN UNDERSTANDING IN PRINCIPLE HAS BEEN REACHED ON THE DIVISION OF ASSETS AT A RATIO OF 2:1 IN FAVOUR OF THE CZECH REPUBLIC, IN ACCORDANCE WITH THE DIVISION OF POPULATION IN THE TWO REPUBLICS.

B. BY THE END OF NOVEMBER, 1992, THE REPUBLICAN PARLIAMENTS WILL DRAFT AND RATIFY LAWS CONCERNING ECONOMIC COOPERATION.

C. FINAL TALKS WILL BE HELD TO RESOLVE REMAINING PROBLEMS.

3. IT WAS POSSIBLE TO DETERMINE A TIMETABLE FOR THE DISBANDMENT OF THE FEDERATION, ONCE A NUMBER OF DISPUTES BETWEEN THE TWO LEADERS HAD BEEN SETTLED. AMONG THESE, THE FOLLOWING ARE OF NOTE:

A. KLAUS' AGREEMENT, AT LEAST FOR THE TIME BEING, TO A COMMON CURRENCY FOR BOTH REPUBLICS. IT HAS BEEN FURTHER AGREED THAT FOLLOWING THE INSTITUTION OF A SEPARATE CURRENCY, THERE WILL BE A FIXED RATE OF EXCHANGE OF 1:1.

B. KLAUS' AGREEMENT TO THE REMOVAL FROM OFFICE OF STEFAN BACINSKI, THE HEAD OF THE FEDERAL SECRET SERVICE. VLADIMIR MECIAR MADE THE CONTINUATION OF THE NEGOTIATIONS, CONDITIONAL ON HIS REMOVAL BECAUSE HE REGARDED HIM AS THE PERSON RESPONSIBLE FOR EXPOSING THE SLOVAK PRIME MINISTER'S ALLEGED COLLABORATION WITH THE COMMUNIST SECRET SERVICES. ON MECIAR'S DEMAND, BACINSKI WAS REPLACED BY PAVEL SLOVAK, OF SLOVAK ORIGIN. STANISLAV DEVATY, OF CZECH ORIGIN WAS

2/..

APPOINTED HIS DEPUTY. THE TWO WERE GIVEN THE TASK OF DIVIDING THE SERVICE BETWEEN THE TWO REPUBLICS.

4. ON THE FACE OF IT, KLAUS GAVE IN TO MECIAR'S DEMANDS IN BOTH CASES. IT SEEMS, HOWEVER, THAT KLAUS CONSIDERED THIS TO BE A PRICE WORTH PAYING FOR SPEEDING UP THE PROCESS OF DISBANDMENT:

A. ECONOMIC EXPERTS BELIEVE THAT THE SETTLEMENT ON THE RATE OF EXCHANGE WILL BE SHORT-LIVED BECAUSE OF THE MARKED DIFFERENCES BETWEEN THE ECONOMIES OF THE TWO COUNTRIES. IN THEIR OPINION SUBSTANTIAL CHANGES WILL BE MADE IN THIS SETTLEMENT ALREADY IN THE NEAR FUTURE.

B. THE REPLACEMENT OF STEFAN BACINSKI WAS EXPECTED ANYWAY. EVER SINCE HIS APPOINTMENT, IN OCTOBER 1991, BACINSKI'S PERFORMANCE WAS SUBJECT TO SEVERE AND CONSTANT CRITICISM, NOT NECESSARILY DUE TO HIS BAD RELATIONS WITH MECIAR. ALSO, WITH THE DISBANDMENT OF THE FEDERATION, FAR-REACHING ORGANIZATIONAL CHANGES ARE EXPECTED TO TAKE PLACE IN THE INTELLIGENCE SERVICES, WHOSE FUTURE IS PRESENTLY NOT CLEAR.

9211396

SIRIA - RUSIA, Actuales relaciones

ENLACE ISRAEL

20-10-92

SERVICIO ISRAEL

SIRIA 63190

CEL 507293

RUSIA 507 294

FP 11164

RR 11399

01 - 05 9211396

SECRET

20TH OCTOBER, 1992

REPORT NO. A /6736

ACTUALES RELACIONES SIRIO - RUSAS

SUBJECT: SYRIA-RUSSIA/CURRENT RELATIONS

DETAILS

1. SYRIAN FOREIGN MINISTER SHARA' VISITED MOSCOW ON 10-11 SEPTEMBER, 1992, THIS WAS IN FACT THE FIRST CONTACT AT SENIOR LEVEL BETWEEN DAMASCUS AND THE NEW LEADERSHIP IN MOSCOW SINCE THE BREAK-UP OF THE SOVIET UNION. THE TIME THAT HAS ELAPSED SINCE JANUARY 1992, WHEN RUSSIA WAS DECLARED AN INDEPENDENT STATE, IS ESPECIALLY SIGNIFICANT IN VIEW OF THE VISITS OF ARAB AND ISRAELI PERSONALITIES TO MOSCOW, AND THE FACT THAT IN MARCH 1992, FOREIGN MINISTER SHARA' VISITED THE MUSLIM REPUBLICS WHICH HE REACHED VIA MOSCOW, WITHOUT HAVING HELD ANY POLITICAL CONTACTS THERE.

2. DURING THIS VISIT, SHARA' MET WITH VICE-PRESIDENT RUTSKOY AND FOREIGN MINISTER KOZYREV. THEIR TALKS FOCUSSED ON A NUMBER OF ISSUES:

A. BILATERAL RELATIONS, WHICH HAD REACHED THEIR NADIR OVER THE PAST YEAR AND WHICH RUTSKOY SAID NEEDED TO BE RE-EXAMINED. ALONGSIDE THE STATEMENT THAT THE FRIENDSHIP AND COOPERATION TREATY THAT HAS EXISTED BETWEEN THE TWO

2/..

COUNTRIES SINCE 1980 SHOULD BE REINFORCED, RUTSKOY SAID THAT RUSSIA WAS REVIEWING THE LEGAL BASIS OF THE CONTRACTS IT HAD INHERITED FROM THE SOVIET UNION SO AS TO FIT THEM TO PRESENT REALITIES. HE MAY HAVE BEEN HINTING AT THE NEED TO INTRODUCE CHANGES IN THE CLAUSES OF THE FRIENDSHIP AND COOPERATION AGREEMENTS.

B. DEBTS - THESE CONTINUE TO PRESENT A MAJOR OBSTACLE TO PROGRESS IN MILITARY AND ECONOMIC RELATIONS AND ARE RAISED AT EVERY MEETING BETWEEN SYRIA AND RUSSIA. DURING SHARA'S VISIT TO MOSCOW THE TWO SIDES PUBLICLY AGREED ON THE NEED FOR SETTING UP AN APPARATUS DESIGNED TO REDUCE THE DEBT IN STAGES. NO COMPROMISE SEEMS TO HAVE BEEN REACHED DURING THE VISIT OF THE RUSSIAN MINISTER OF FOREIGN ECONOMIC RELATIONS TO SYRIA, EITHER.

C. IN THE MILIARY SPHERE - A VERY GENERAL PUBLIC STATEMENT WAS ISSUED ACCORDING TO WHICH THE SIDES HAD EXPRESSED THEIR DESIRE TO CONTINUE MILITARY COOPERATION. THERE CAN BE NO DOUBT THAT SYRIA WILL CONTINUE TO REMAIN DEPENDENT ON RUSSIA FOR ITS ARMS SUPPLIES, SINCE THE LATTER HAS FOR DECADES BEEN ITS MAJOR ARMS SUPPLIER. OVER THE PAST YEAR, ONLY ONE MAJOR ARMS DEAL STILL LEFT OVER FROM AGREEMENTS SIGNED WITH THE SOVIET UNION HAS BEEN IMPLEMENTED. IN THE FIRST STAGE IT INCLUDED 300 TANKS, AND 125 MORE WERE SUPPLIED IN THE SECOND STAGE. IN ADDITION TO THIS, THE SYRIANS HAVE BEEN TRYING OVER THE PAST YEAR TO PROCURE ADVANCED WEAPONRY IN THE AERIAL SPHERE. THEY HAVE SHOWN

3/..

921396

INTEREST MAINLY IN INTERCEPTOR PLANES: MIG-29 (WHICH ALREADY EXIST IN THE SYRIAN DISPOSITION) AND THE SU-27, AS WELL AS SA-10 ADVANCED MISSILES.

D. THE PEACE PROCESS - WITH REGARD TO THE BILATERAL TALKS, SHARA' PRESENTED A TOUGH STAND REGARDING THE NEED FOR AN OVERALL ARRANGEMENT ON THE GOLAN HEIGHTS, AND OPPOSITION TO INTERIM STAGES. HOWEVER, AT THE SAME TIME HE AIRED HIS BELIEF THAT THE GOVERNMENT OF ISRAEL WAS SERIOUS IN ITS INTENTIONS TO HOLD SINCERE NEGOTIATIONS, AND THAT THIS WAS AN OPPORTUNITY THAT MIGHT NOT AGAIN PRESENT ITSELF TO THE ARABS. SHARA' ALSO EXPRESSED HIS DESIRE FOR DEEPER INVOLVEMENT OF THE SPONSORS - THE UNITED STATES AND RUSSIA. THE RUSSIANS DID NOT SUCCEED, DESPITE ALL THEIR EFFORTS, IN SOFTENING SYRIA'S REFUSAL TO PARTICIPATE IN THE MULTILATERAL TALKS SO LONG AS SUBSTANTIAL PROGRESS HAS NOT BEEN MADE IN THE BILATERAL TALKS.

COMMENTS

3. THE GAP CREATED BETWEEN SYRIA AND THE FORMER SOVIET UNION EVEN WHILE GORBACHEV WAS STILL IN POWER, HAS WIDENED SINCE ITS DISBANDMENT. THE DISAPPEARANCE OF THE POWER THAT SUPPORTED SYRIA FOR DECADES, THE CHANGES IN RUSSIA'S ORDER OF PRIORITIES WHICH IT INHERITED FROM THE SOVIET UNION AND THE CHANGE IN ITS POLITICAL AND DEFENCE CONCEPTS SHATTERED THE FOUNDATION OF SYRIAN-SOVIET COOPERATION. THE SYRIANS FOUND THEMSELVES IN A SITUATION IN WHICH RUSSIA'S POLITICAL POWER HAD DECREASED, AND ACCORDINGLY, SO HAD ITS ABILITY TO GRANT POLITICAL SUPPORT.

4/..

MOSCOW WAS ALSO NO LONGER PREPARED TO GRANT DAMASCUS MILITARY AID ON THE CONVENIENT TERMS IT HAD KNOWN IN THE PAST.

4. THE PERIOD OF STAGNATION IN RELATIONS BETWEEN THE TWO COUNTRIES HAS APPARENTLY LED TO A RE-EVALUATION BY EACH OF THE SIDES. THE MESSAGE IS REACHING THE SYRIANS THAT IT IS IN THEIR BEST INTERESTS TO IMPROVE RELATIONS AND CREATE A DIALOGUE BETWEEN THE LEADERS OF THE TWO COUNTRIES. THIS IS PARTICULARLY NECESSARY IN ORDER TO FIND A SOLUTION TO THE PROBLEM OF DEBTS WHICH BECLOUD RELATIONS BETWEEN THEM AND SYRIA'S CHANCES OF CLOSING A NEW WEAPONS PROCUREMENT DEAL. IN THIS SPHERE, SYRIA IS APPARENTLY PRESSING FOR THE FORMULATION OF AN ARMS DEAL IN THE AERIAL AND AIR DEFENCE SPHERES, AFTER THE IMPLEMENTATION OF SS-MISSILE DEALS WITH NORTH KOREA, AND TANK DEALS WITH RUSSIA AND CZECHOSLOVAKIA. AT THE SAME TIME, THERE IS INCREASING PRESSURE INSIDE RUSSIA FROM THE MILITARY INDUSTRIES TO CONTINUE SELLING ARMS, POSSIBLY EVEN BEFORE THE MATTER OF THE DEBTS HAS BEEN SETTLED.

05/05

9211396

9211397

CEI - Reporte sobre Estados musulmanes

ENLACE ISRAEL

14-10-52

SERV. ISRAEL

CEI - 507293

TADJIKISTAN - 507693

Rev. Islámica - 11212

Iran - 507597

RRII 11399

FP 11164

01-03

924397

SECRET

14TH OCTOBER 1992

REPORT NO: M /4590

SUBJECT: THE COMMONWEALTH OF INDEPENDENT STATES (CIS) - THE MUSLIM STATES - ANALYTICAL REPORT

TAJIKISTAN

1. ALTHOUGH THE DOMESTIC SITUATION CONTINUES TO BE UNSTABLE (DESPITE THE ESTABLISHMENT OF A RULING COUNCIL, WITH THE PARTICIPATION OF THE OPPOSITION), PRESIDENT NABIYEV VISITED IRAN AND PAKISTAN.

2. IN IRAN (28 TO 30 JUNE 1992) NABIYEV MET WITH PRESIDENT RAFSANJANI, WHO EXPRESSED HIS COUNTRY'S WILLINGNESS TO PLACE ALL THE MEANS REQUIRED BY THE MUSLIM COUNTRIES AT THEIR DISPOSAL. THE IRANIANS PROMISED TO GRANT THEM CREDIT TO THE AMOUNT OF 50 MILLION DOLLARS, TO BUY EQUIPMENT FOR LIGHT INDUSTRY IN TAJIKISTAN. NOTING THE SUCCESS OF THE VISIT, NABIYEV EMPHASIZED THE BONDS OF HISTORY, LANGUAGE, RELIGION AND TRADITION BETWEEN THE TWO COUNTRIES. DURING THE VISIT THE FOLLOWING AGREEMENTS WERE SIGNED:

A. A COOPERATION TREATY BETWEEN THE TWO COUNTRIES.

B. AN AGREEMENT BETWEEN THE MINISTRIES OF FOREIGN AFFAIRS, INCLUDING THREE-MONTHLY MEETINGS OF THE FOREIGN MINISTERS, AS WELL AS THE ESTABLISHMENT OF A PERMANENT ADVISORY BODY WHICH IS TO DEAL WITH REGIONAL POLITICAL CRISES AND PROBLEMS IN THE INTERNATIONAL ARENA.

C. A SERIES OF AGREEMENTS IN THE SPHERES OF ECONOMY, TRADE, SCIENCE AND CULTURE.

3. THE SYMPATHY TOWARDS TAJIKISTAN, DEMONSTRATED BY IRAN'S LEADERS DURING THE VISIT WERE IMPORTANT FOR PRESIDENT NABIYEV, SINCE IN APRIL 1992 HE BARELY SUCCEEDED IN OVERCOMING JOINT EFFORTS OF THE ISLAMIC AND DEMOCRATIC OPPOSITION TO OUST HIM. THROUGHOUT THESE EVENTS, NABIYEV WAS SEVERELY CRITICIZED BY THE IRANIAN MEDIA. EVEN DURING THE VISIT IN TEHRAN, THE INTERNAL CLASHES BETWEEN THE OPPOSITION, THE NEW GOVERNMENT AND ITS SUPPORTERS FUELLED BY TRIBAL QUARRELS, THREATENED TO DEVELOP INTO A FULLFLEDGED CIVIL WAR.

4. IN PAKISTAN (30 JUNE TO 2 JULY 1992) NABIYEV MET WITH THE PRIME MINISTER, WHO SAID THAT THE VISIT WAS OF GREAT IMPORTANCE FOR FUTURE RELATIONS BETWEEN COUNTRIES, WHOSE PEOPLES HAVE COMMON HISTORIC, CULTURAL AND ECONOMIC TIES. AT THE END OF THE VISIT AGREEMENTS WERE SIGNED IN A VARIETY OF SPHERES, INCLUDING TRADE, ECONOMY, CULTURE, TOURISM, SCIENCE AND TECHNOLOGY. THE POSSIBILITY OF SUPPLYING ELECTRICAL POWER FROM TAJIKISTAN IN RETURN FOR CONSUMER GOODS FROM PAKISTAN, AND BUILDING A ROAD LINKING THE TWO COUNTRTIES THROUGH AFGHANISTAN, WAS DISCUSSED AS WELL.

2/..

AZERBAIJAN

5. THE FIGHTING AROUND THE DISTRICT OF NAGORNO-KARABAKH IS CONTINUING. THE CSCE IN ROME HAS DEVOTED A SPECIAL SESSION TO THE SUBJECT. THOUGH REPRESENTATIVES OF ARMENIA AND AZERBAIJAN WERE INVITED, THE DELEGATION REPRESENTING THE NAGORNO-KARABAKH DISTRICT WAS NOT PERMITTED TO TAKE PART IN THE PLENUM, WHICH GRAPPLED WITH THE QUESTION OF THE DELEGATION'S STATUS. DUE TO DIFFERENCES OF OPINION ON THIS ISSUE, THE DELEGATIONS OF ARMENIA AND NAGORNO-KARABAKH LEFT THE ROME MEETING.

6. DESPITE AZERBAIJAN'S ANNOUNCEMENT OF A UNILATERAL CEASE-FIRE AS OF 9 JULY 1992, ARMENIA ACCUSED IT OF CONTINUING THE SHELLING OF THE NAGORNO-KARABAKH DISTRICT. THE POSSIBLE DISPATCH OF A PEACE-KEEPING FORCE ON BEHALF OF THE CSCE TO KEEP THE WARRING SIDES APART WAS CONSIDERED.

03-03 9211397

9211398

Rusia: declinio e el status del Ministro de exteriores

ENLACE ISRAEL

11-10-92

SERVICIO ISRAEL

CEI 507293

RUSIA 507294

FP - 11164

GN - 11302

01 - 05

9211398

SECRET-ROUTINE

11TH OCTOBER 1992

REPORT NO.: M 5088

SUBJECT: RUSSIA/DECLINE IN FOREIGN MINISTER'S STATUS

1. THERE HAVE RECENTLY BEEN INCREASING INDICATIONS OF A FURTHER DETERIORATION IN THE POLITICAL STATUS OF RUSSIAN FOREIGN MINISTER KOZYREV, EVEN TO THE POINT WHERE HE MAY BE REPLACED. KOZYREV HAS BEEN UNDER POLITICAL PRESSURE SINCE THE BEGINNING OF 1992, BUT THE PRESENT DEBATE OVER HIS STATUS AROSE FOLLOWING AN INTERVIEW HE GRANTED TO 'IZVESTIA' ON 1 JULY, 1992 IN WHICH HE WARNED OF THE DANGERS OF NEW ANTI-DEMOCRATIC UPHEAVALS BY NATIONALIST AND COMMUNIST GROUPS. HE WARNED OF THE WEAKENING OF CONTROL OVER THE ARMY AND THE SECURITY SERVICES AND SPOKE OUT AGAINST THE TREND TOWARDS NATIONALISM IN RUSSIA'S FOREIGN POLICY. HE ALSO ASSESSED THAT PRESIDENT YELTSIN WAS THE ONLY PERSON CAPABLE OF STOPPING ANTI-DEMOCRATIC MOVES IN RUSSIAN SOCIETY TODAY.

2. AS EXPECTED, KOZYREV'S STATEMENTS GAVE RISE TO A WAVE OF REACTIONS AND CRITICISM. REPRESENTATIVES OF THE DEFENCE AND SECURITY MINISTRIES STAUNCHLY DENIED HINTS THAT THEY INTENDED MOUNTING A COUP. STRONG CRITICISM OF KOZYREV WAS ALSO VOICED AT THE MEETING OF THE NATIONAL SECURITY COUNCIL. PRESIDENT YELTSIN

2/..

SAID THAT WHAT HE HAD SAID WAS 'HARMFUL'. HINTING THAT HE WOULD DO WELL TO RESIGN. VICE PRESIDENT RUTSKOY SAID ON 16 JULY. 1992. THAT KOZYREV WAS SPREADING STUPID AND PROVOCATIVE RUMOURS. ADDING THAT HE SHOULD BE REPLACED. ACCORDING TO PRESS REPORTS. IT HAD ALREADY BEEN DECIDED TO OUST KOZYREV AND HIS SENIOR DEPUTY. AND THE NAMES OF POSSIBLE CANDIDATES AMONG THEM THE RUSSIAN AMBASSADOR TO THE UNITED NATIONS. VORONTZEV. WERE PUBLISHED. HOWEVER. THESE REPORTS WERE FLATLY DENIED BY YELTSIN'S SPOKESMAN AS WELL AS BY THE MINISTER FOR MEDIA AFFAIRS. THEY CLAIMED THAT REPLACING KOZYREV WAS NEVER EVEN DISCUSSED AND THAT HE WOULD CONTINUE TO SERVE AS FOREIGN MINISTER.

3. KOZYYREV SAID THAT HE HAD NO INTENTIONS OF RESIGNING AND THAT HE WOULD CONTINUE TO DEFEND HIS VIEWS IN THE GOVERNMENT. HE ALSO EXPRESSED IMPLIED CRITICISM OF THE TRANSFER OF GOVERNMENT AUTHORITY TO THE PRESIDENTIAL NATIONAL SECURITY COUNCIL. AS WELL AS HIS RESERVATIONS REGARDING THE IDEA RECENTLY BROUGHT UP TO ESTABLISH A NEW MINISTRY TO DEAL WITH THE CIS COUNTRIES. TAKING THE MATTER OUT OF THE HANDS OF THE FOREIGN MINISTRY. HOWEVER, IT WAS CLEAR FROM WHAT KOZYREV SAID THAT HE WAS NOT SURE WHETHER HE WOULD BE ABLE TO INFLUENCE THE PRESIDENT'S POSITION EITHER ON POLITICAL AFFAIRS OR ON HIS OWN CONTINUED SERVICE AS FOREIGN MINISTER.

4. YELTSIN APPEARS TO BE IN SOMEWHAT OF A DILEMMA REGARDING KOZYREV'S CONTINUATION AS FOREIGN MINISTER:

3/..

A. ON THE ONE HAND, REPLACING HIM COULD WEAKEN THE LIBERAL CIRCLES IN THE LEADERHIP, WITH THE APPOINTMENT OF FIGURES FROM THE INDUSTRIAL-MILITARY ESTABLISHMENT TO KEY GOVERNMENT POSITIONS. THIS COULD ALSO AROUSE NEGATIVE REACTIONS IN THE WEST WHERE KOZYREV IS A SYMBOL OF RUSSIA'S COMMITMENT TO COOPERATION WITH THE WEST.

B. ON THE OTHER HAND, KOZYREV HAS BECOME A POLITICAL BURDEN AT HOME IN VIEW OF STIFF CRITICISM LEVELLED AGAINST HIM IN MIDDLE-OF-THE-ROAD AND RIGHT-WING CIRCLES IN PARLIAMENT, AND OPPOSITION TO HIM AMONG SENIOR OFFICIALS IN THE RUSSIAN FOREIGN MINISTRY. THE REASON FOR THIS IS THE INCREASING DEMANDS FOR A TOUGHER LINE IN THE DEFENCE OF THE RUSSIAN MINORITY IN CIS STATES, AND DISSATISFACTION WITH WHAT THEY CONSIDER TO BE THE INORDINATE DEGREE OF IDENTIFICATION WITH THE UNITED STATES IN RUSSIA'S FOREIGN POLICY.

5. IT SHOULD ALSO BE BORNE IN MIND THAT KOZYREV'S WARNINGS AGAINST THE DANGERS OF A NEW UPHEAVAL IN THE REGIME CAME IN THE WAKE OF SIMILAR STATEMENTS BY YELTSIN'S FORMER ADVISER, SHAKHRAY. ACCORDING TO HIM, THE PRESIDENT MIGHT BE OVERTHROWN BY THE CONSERVATIVE MAJORITY IN PARLIAMENT AS EARLY AS THE END OF 1992, AND THAT RULE WOULD FALL INTO THE NADS OF THE NATIONAL SECURITY COUNCIL WHOSE AUTHORITY HAS RECENTLY BEEN INCREASED. THIS IS UNDOUBTEDLY A REFLECTION OF CONCERN WITHIN DEMOCRATIC CIRCLES OVER THE POSSIBILITY THAT THE MIDDLE-OF-THE-ROAD AND RIGHT-WING PARTIES WOULD TRY AND NEUTRALIZE YELTSIN'S POLITICAL

4/..

POWER, EXPLOITING GROWING DISSAPOINTMENT WITHIN THE POPULATION BECAUSE OF THE DRASTIC DROP IN THE STANDARD OF LIVING AND INCREASED UNEMPLOYMENT. THIS CONCERN HAS INCREASED RECENTLY IN VIEW OF THE ESTABLISHMENT OF A STRONG MIDDLE-OF-THE-ROAD BLOC IN PARLIAMENT AND THE APPOINTMENT OF OFFICERS IDENTIFIED WITH THOSE WHO FAVOUR A TOUGH LINE TO KEY POSITIONS IN THE DEFENCE AND SECURITY MINISTRIES.

92113399

Piden intervención de ONG ambientalistas en proyectos de obras publicas y privadas.

La Republica (150023)

FECHA DE: 16/9/92

VINCULACIONES: ENCUENT - 11078

ONG -

URUGUAY - 507466

MEDIO AMB - 11295

[illegible]iden intervención de las ONGs [illegible]mbientalistas en los proyectos [illegible]e obras públicas y privadas

16-9 LA R

[illegible] La [illegible] de una ley que posibilite la [illegible] de los grupos ambientalistas en [illegible] públicas y privadas fue solicitada [illegible] organizaciones no gubernamentales reu[illegible] en Artigas. Del mismo modo, se alertó [illegible] los peligros que implica la instalación de [illegible] nuclear en Uruguay y se adoptaron [illegible] sobre otros temas vinculados con [illegible] ambientales. Los puntos conside[illegible] el encuentro fueron los siguientes:

[illegible] DE EVALUACION DE IMPACTO [illegible]TAL

[illegible] del informe brindado durante la [illegible] por el presidente de la Comisión de [illegible] del Senado, la RED urge la [illegible] de una Ley de Evaluación de Impacto [illegible], de obras públicas y privadas que [illegible] la posibilidad de audiencias públicas y [illegible] un mecanismo de participación de [illegible] ONGs ambientalistas.

[illegible]GRACION DE LA CONAMA

[illegible] ante la opinión pública la omi[illegible] Ministerio de Vivienda, Ordenamiento [illegible] y Medio Ambiente, de no haber inte[illegible] la Comisión Nacional de Medio [illegible] (Conama) dispuesta en la ley de crea[illegible] dicho Ministerio y en la cual deben [illegible] las ONGs ambientalistas.

[illegible] COLONIA-BUENOS AIRES

[illegible] de la importancia geopolítica del [illegible] la RED intensificará su movilización ten[illegible] a lograr una real discusión sobre las con[illegible] de la carretera transcontinental que [illegible] nuestro país, y que hasta el momento [illegible].

[illegible], la ciudadanía se debe preguntar si [illegible] contribuye al modelo de desarrollo que [illegible] y si podremos enfrentar el costo [illegible] obras: vivienda, escuelas, clubes, [illegible] salud, policía, recreación, y la exten[illegible] servicios como saneamiento, luz, [illegible].

[illegible] NUCLEAR

[illegible]

esfuerzos para lograr el definitivo rechazo de esa iniciativa.

5) POLITICA ENERGETICA

La RED alerta sobre la política del sector energético en Uruguay, que se expresa en obras como la Central Térmica de Respaldo, el intento de instalar una planta nuclear y la ausencia de planes de investigación de fuentes alternativas, exigiendo la búsqueda de una nueva política a escala ecológica.

6) TRATADO DE EDUCACION AMBIENTAL

La RED apoya el tratado de Educación Ambiental, aprobado por las ONGs ambientalistas durante la ECO '92, que apunta a un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto de la Naturaleza.

7) BAÑADOS DEL ESTE

Se denuncia la violación por parte de nuestro gobierno, del Tratado de Ramsar sobre preservación de humedades y el Convenio de Reserva de Biósfera de la Unesco, elevando esta denuncia a los organismos internacionales competentes.

8) PROYECTO BINACIONAL RIO CUAREIM

Respaldo de la RED al proyecto tendiente a lograr un desarrollo integrado en la Cuenca del río Cuareim, sin afectar el medio ambiente. El que fuera impulsado por el Grupo Ambientalista Artigas 86.

9) TALA DEL BOSQUE NATIVO OLIMAREÑO

Se envía nota a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, ingeniero agrónomo Roberto Cal, apoyando las denuncias realizadas por el Grupo Ecologista Olimareño por tala indiscriminada del monte indígena, hecho que se extiende a todo el país.

10) PROTECCION DEL RINCON DE PEREZ

La RED [illegible]

01-01 92113399

Organizaciones ecologistas se reunirán hoy en Artigas

12/9 LR

Se reunirá hoy en Artigas el 8° encuentro nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas, con presencia de delegados de Brasil y Argentina.

La oportunidad será aprovechada para la firma de un convenio que formalizará la cooperación internacional para el estudio de la zona del río Cuareim. Además, en la fecha un estanciero donará 50 hectáreas para la creación de una reserva natural.

LA SESION DE LAS ONG

La red de ONG ambientalistas está integrada por 64 organizaciones de 14 departamentos y ha realizado encuentros en Piriápolis, Durazno, Salto, Rocha y otras localidades. A su sesión ha sido invitado el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Leopoldo Bruera y otros legisladores, el embajador de los Estados Unidos de América —ya que hay un voluntario del Cuerpo de Paz trabajando en el grupo artiguense—, el director nacional de Medio Ambiente y autoridades de la ANEP.

"En este encuentro está prevista la discusión de varios temas generales de actualidad; en particular, las repercusiones del puente Colonia-Buenos Aires, la amenaza de instalaciones nucleares y planteos de caracter regional", declaró a LA REPUBLICA el profesor Hermes Pintos, integrante del Grupo Artigas 86, asociación ecologista integrada por profesores y alumnos del Liceo N° 1 de Artigas.

EL CONVENIO Y LA RESERVA

La Universidad de la República, la Universidad Federal de Santa María, la Dirección Nacional de Medio Ambiente, ANEP y la Prefectura de Quaraí, firmarán hoy un convenio que formalizará la colaboración en el desarrollo de un proyecto de estudio del río Cuareim.

El mismo se viene desarrollando desde hace algún tiempo, con colaboración informal entre las partes. Involucra a seis facultades de nuestra Universidad mayor y dos de la de Santa María y está centrado en el diagnóstico de la contaminación, la flora y la fauna del mencionado curso de agua, para una posterior elaboración de propuestas, agregó el profesor Pintos.

En cuanto a la donación de una fracción de campo en la zona de Pintado, para la instalación de una reserva, Pintos informó que se destinará una pequeña parte a recreación y el resto a fines exclusivamente científicos. Explicó que allí se procederá a la cría de especies en peligro de extinción, para un posterior repoblamiento de otras zonas. Confió, finalmente, en que esta reserva "en pocos años se transforme en la mejor del país".

Nº. DOCUMENTO 9211401
TITULO II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA NAVEGACIÓN E HIDROVIA.
PROCEDENCIA La Mañana (ASCOAS)
FECHA 6/9/92
VINCULACIONES ENCUENTRO - 11078
HIDROVIA - 11767.
PARAGUAY - 66723

Encuentro sobre el Derecho de Navegar en la Hidrovía

El II Encuentro Internacional de Derecho de la Navegación e Hidrovía y la II Reunión Ordinaria del Comité Jurídico se realizará entre los días 9 y 11 de setiembre corriente en la ciudad de Asunción del Paraguay. A este encuentro fue invitado el Subsecretario de Transporte y Obras Públicas, Ricardo Gorosito Zuluaga, quien el día 10 tiene a su cargo la exposición sobre el tema "La importancia del Convenio de Transporte Fluvial".

La referida actividad es organizada por la Administración Nacional de Navegación y Puertos del Paraguay (ANNP) y la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP).- Cuenta con el auspicio, entre otras entidades, de la ALADI, Asociación Uruguaya de Derecho Marítimo, Centro de Navegación Transatlántica de Argentina y otras instituciones del país anfitrión y de Bolivia.

El objetivo del Encuentro es informar sobre el Convenio de Transporte Fluvial y analizar los aspectos vinculados con la navegación y el transporte de la hidrovía.-

Dentro del amplio temario a desarrollar, cabe citar las propuestas de alternativas de solución a los problemas operativos y de derecho internacional público y privado de mayor importancia en la hidrovía, características del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, entrada en vigor del Acuerdo y Solución de Controversias, la navegación en los Canales Marín García y Mitre, Libertad de Navegación y Tránsito, etc.- ■

6/9 LaM

01-01 9211401

DOCUMENTO 9211402
UNCTAD: a favor de reducción de las tasas de interés en Alemania.
JUVENTUD (150014)
16/9/92
VINCULACIONES UNCTAD - 12583. ALEMANIA - 500145. F ECONOM - 11161. CONFER - 11046.

UNCTAD, A FAVOR DE UNA REDUCCION DE LAS TASAS

Ginebra.- La Conferencia de comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) se pronunció a favor de una clara reducción de las tasas de interés en Alemania.

En su informe anual dado a conocer ayer martes en Ginebra, la UNCTAD resaltó la importancia de que Alemania reduzca sus intereses, porque "nadie más nos puede allanar el camino", según declaraciones del secretario general de la UNCTAD, Kenneth Dadzie.

El informe, elaborado antes de que el Banco Central Aleman anunciara ayer lunes una reducción de 0,5 por ciento del tipo de descuento, no menciona cifras concretas.

El estudio de esta organización dependiente de la ONU propone que Alemania reduzca las tasas al nivel de los intereses en Estados Unidos y en Japón para la reactivar la coyuntura en Europa. A juicio de la UNCTAD, la reactivación de la economía en Estados Unidos no bastará para encarar la "deflación a través del endeudamiento".

La organización insta además a la Reserva Federal de EEUU y a los gobiernos de EEUU, Japón y Gran Bretaña a efectuar su aporte para combatir la actual recesión. El documento señala que los intereses a largo plazo en los EEUU siguen siendo muy altos, y recomienda a la Reserva Federal volver a la política de intereses de 1979.

El informe de la UNCTAD no ve perspectivas de una importante reactivación de la economía mundial en el futuro mediato. "Es poco probable que se registre un rápido retorno a los índices de crecimiento de los '80", estima. Asimismo vaticina para este año un crecimiento de 1,5 por ciento y de tres por ciento para 1993.

En la parte dedicada a los países en vías de desarrollo, la UNCTAD se expresa partidaria de una reforma radical de las empresas estatales, a la vez que advierte sobre los problemas de adaptación que surgirán en el caso de que se liberalicen repentinamente las importaciones en estos estados

América Latina

ENTRADA DE RECURSOS SE REACTIVO EN 1991

GINEBRA, 14 (EFE). — La entrada de recursos financieros en los países de América Latina se reactivó en 1991, aunque los problemas de deuda exterior de las naciones de esa zona no se han resuelto definitivamente, según la UNCTAD.

En su informe anual la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) indica que "la reciente recuperación del crédito a ciertos países latinoamericanos continuó en 1991, acompañada de una inversión exterior mucho mayor".

La UNCTAD señala que la reciente reactivación de las entradas de recursos financieros en América Latina, que se calcula en 40.000 millones de dólares en 1991, fue principalmente consecuencia de las emisiones de bonos y de las inversiones extranjeras.

Sólo México incrementó sustancialmente los empréstitos concertados con los bancos, indica el informe.

Según la UNCTAD, este recurso a los bonos exteriores refleja la creencia de que éstos tienen prioridad respecto a los créditos bancarios cuando llega su amortización.

Además, la mayoría de esas emisiones de bonos tienen unos intereses relativamente altos respecto a los tipos de interés de referencia y se han convertido en más atrayentes mediante técnicas encaminadas a reducir los riesgos para los inversores, por lo que son más gravosos para los emisores, explica la UNCTAD. Agrega que una gran parte de las inversiones extranjeras en América Latina en 1991 se efectuó en forma de participaciones accionariales, en lugar de mediante inversiones extranjeras directas.

Los países de la zona registraron también entradas de capital bajo la forma de diferentes efectos financieros a corto plazo, cuya composición fue diferente dependiendo de las naciones, y en el caso de Brasil el 75% consistió en empréstitos financieros a corto plazo, indica el informe.

Especifica que en algunos casos, las entradas también adoptaron la forma de capital errante repatriado, fenómeno que fue importante en México y Chile, mientras que en Argentina y Venezuela los inversores extranjeros fueron atraídos por la privatización.

01 - 01

9211402

UNCTAD, A FAVOR DE UNA REDUCCION DE LAS TASAS

Ginebra.- La Conferencia de comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) se pronunció a favor de una clara reducción de las tasas de interés en Alemania.

En su informe anual dado a conocer ayer martes en Ginebra, la UNCTAD resaltó la importancia de que Alemania reduzca sus intereses, porque "nadie más nos puede allanar el camino", según declaraciones del secretario general de la UNCTAD, Kenneth Dadzie.

El informe, elaborado antes de que el Banco Central Aleman anunciara ayer lunes una reducción de 0,5 por ciento del tipo de descuento, no menciona cifras concretas.

El estudio de esta organización dependiente de la ONU propone que Alemania reduzca las tasas al nivel de los intereses en Estados Unidos y en Japón para la reactivar la coyuntura en Europa. A juicio de la UNCTAD, la reactivación de la economía en Estados Unidos no bastará para encarar la "deflación a través del endeudamiento".

La organización insta además a la Reserva Federal de EEUU y a los gobiernos de EEUU, Japón y Gran Bretaña a efectuar su aporte para combatir la actual recesión. El documento señala que los intereses a largo plazo en los EEUU siguen siendo muy altos, y recomienda a la Reserva Federal volver a la política de intereses de 1979.

El informe de la UNCTAD no ve perspectivas de una importante reactivación de la economía mundial en el futuro mediato. "Es poco probable que se registre un rápido retorno a los índices de crecimiento de los '80", estima. Asimismo vaticina para este año un crecimiento de 1,5 por ciento y de tres por ciento para 1993.

En la parte dedicada a los países en vías de desarrollo, la UNCTAD se expresa partidaria de una reforma radical de las empresas estatales, a la vez que advierte sobre los problemas de adaptación que surgirán en el caso de que se liberalicen repentinamente las importaciones en estos estados

América Latina

ENTRADA DE RECURSOS SE REACTIVO EN 1991

GINEBRA, 14 (EFE). — La entrada de recursos financieros en los países de América Latina se reactivó en 1991, aunque los problemas de deuda exterior de las naciones de esa zona no se han resuelto definitivamente, según la UNCTAD.

En su informe anual la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) indica que "la reciente recuperación del crédito a ciertos países latinoamericanos continuó en 1991, acompañada de una inversión exterior mucho mayor".

La UNCTAD señala que la reciente reactivación de las entradas de recursos financieros en América Latina, que se calcula en 40.000 millones de dólares en 1991, fue principalmente consecuencia de las emisiones de bonos y de las inversiones extranjeras.

Sólo México incrementó sustancialmente los empréstitos concertados con los bancos, indica el informe.

Según la UNCTAD, este recurso a los bonos exteriores refleja la creencia de que éstos tienen prioridad respecto a los créditos bancarios cuando llega su amortización.

Además, la mayoría de esas emisiones de bonos tienen unos intereses relativamente altos respecto a los tipos de interés de referencia y se han convertido en más atrayentes mediante técnicas encaminadas a reducir los riesgos para los inversores, por lo que son más gravosos para los emisores, explica la UNCTAD. Agrega que una gran parte de las inversiones extranjeras en América Latina en 1991 se efectuó en forma de participaciones accionariales, en lugar de mediante inversiones extranjeras directas.

Los países de la zona registraron también entradas de capital bajo la forma de diferentes efectos financieros a corto plazo, cuya composición fue diferente dependiendo de las naciones, y en el caso de Brasil el 75% consistió en empréstitos financieros a corto plazo, indica el informe.

Especifica que en algunos casos, las entradas también adoptaron la forma de capital errante repatriado, fenómeno que fue importante en México y Chile, mientras que en Argentina y Venezuela los inversores extranjeros fueron atraídos por la privatización.

HAITI

OEA ANALIZA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Puerto Príncipe- La Organizacón de Estados Americanos (OEA), a través de una delegación especial enviada a Haití, la verificación del respecto a los derechos humanos en esa nación caribeña.

Al menos ocho miembros de la misión de la OEA, compuesta por 18 personas en total, han hecho su arribo a Puerto Príncipe entre anteayer y ayer, esperándose para las próximas horas la llegada de los demás integrantes.

La delegación, cuyo despliegue en Haití fue autorizado previamente por el gobierno del Primer Ministro Marc Bazin, tiene también la tarea de contribuir a la reducción de la violencia política y represión en el país y de velar por la correcta distribución de la ayuda humanitaria enviada por la comunidad internacional.

A tal efecto, los 18 integrantes de la misión se distribuiran por los nueve departamentos haitianos à razón de dos personas por cada identidad.

Una decena de partidos políticos, todos de signo conservador, han rechazado la presencia de la delegación de la OEA en Haití, la considerar que se trata del inicio de una "ocupación extranjera" del país.

La misión humanitaria de la OEA es la primera de este tipo a Haití luego de varias delegaciones diplomáticas del organismo, algunas de ellas encabezadas por el Secretario General Joao Baena Soares, hubieran buscado, sin resultado alguno, negociar una solución política a la crisis que vive el país desde el golpe militar contra el Presidente Jean Bertrand Aristide, el 30 de setiembre de 1991.

N. DOCUMENTO: 9211404
TITULO: OEA: Aclaración a Perú de envío de misión de asistencia y observación electoral.
PROCEDENCIA: El Día (150005)
FECHA DE PUBLICACIÓN: 25/9/92
VINCULACIONES: OEA - 500889.
PERU - 66817

El porqué de su presencia en Perú

Una aclaración de la OEA

El presidente de la Reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, Dr. Héctor Gros Espiell, y el secretario general de la Organización, embajador Joao Clemente Baena Soares, en el momento de enviar al Perú, conforme a lo solicitado por su gobierno, una misión de asistencia y observación electoral de acuerdo con las resoluciones 1-92 y 2-92 de la citada Reunión Ad Hoc, declaran lo siguiente:

1. Que esta acción se inscribe dentro del proceso de apoyo de la OEA al restablecimiento democrático en el Perú.

2. Que la presencia de la OEA no puede ni debe ser interpretada, a la luz de la evolución de la situación política en el Perú, como una legitimación de actos contrarios a la institucionalidad democrática, que han sido deplorados por la Reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA.

01 - 01

9211404

Nº. DOCUMENTO 9211405
TITULO OEA: Latinoamérica cada día más pobre.
PROCEDENCIA LA MAÑANA (150015)
FECHA DE 30/9/92
VINCULACIONES OEA - 500889
AM. LATINA - 11677.
HONDURAS - 66153.

Latinoamérica cada día más pobre

TEGUCIGALPA, (Reuter) - La cantidad de pobres en la deprimida América Central aumentará a 26 millones a fines de la presente década, dijo hoy un representante de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Tegucigalpa, Guillermo Molina.

"Ya son 20 millones de centroamericanos, que significan los dos tercios de la población total del área, los que se encuentran afectados por la pobreza, y para fines de siglo la cifra se incrementará a 26 millones de personas", informó Molina.

El representante de la OEA en Tegucigalpa habló durante un seminario denominado Política y Programas de Combate a la Pobreza en el Istmo Centroamericano y República Dominicana.

El funcionario dijo que en América latina, los programas de ajuste económico aún no han dado resultados, y "por el contrario, se puede observar en algunos países un incremento de la pobreza".



Aseguró que un 50 por ciento de la población latinoamericana está afectada por la pobreza.

La población centroamericana crece a un ritmo anual de un 2,2 por ciento, por encima del crecimiento económico promedio de la región, según economistas.

Los países de la región impulsan un proceso de integración económica e inserción a la economía mundial, alentados por un proceso de paz que paulatinamente pone fin a más de una década de guerras civiles, en busca de fortalecer sus pobres economías. ■

01 - 01

9211405

Incierto final de Ronda Uruguay

Escribe
Alberto de las Carreras
Ex secretario de Comercio

La tercera visita del suizo Arturo Dunkel a la Argentina estuvo acorde con su importancia. En la primera, hacia mediados de 1983, con el gobierno en plena retirada no tuvo interlocutores, porque imperaba el vacío político en Buenos Aires. En la segunda, en 1990, la organización de la visita fue pobre, pero pudo al menos, saber qué se pensaba aquí.

Esta vez tuvo el contexto y los intercambios de ideas que merece la importancia del GATT, de la Ronda Uruguay y del visitante. Dunkel tiene ahora tres fotografías bien nítidas de la transformación que se está operando en la Argentina.



Arthur Dunkel

• **Fin de la Ronda**

El esfuerzo realizado en Ginebra entre 1986 y el presente ha sido de una magnitud inusitada, dado el calibre y la variedad de los temas involucrados. Se ha arribado al borde de un acuerdo, pero faltan las puntadas finales que sólo pueden dar los políticos. Y esto no llega por los problemas que afrontan los jefes de Estado de los principales contendientes. El presidente francés no quiere problemas antes del 20 de setiembre, fecha del referéndum de Maastrich. Por su parte, la administración norteamericana no quiere la intromisión de los delicados temas comerciales internacionales antes de sus elecciones del 3 de noviembre. Y después vienen las elecciones parlamentarias francesas a mediados de febrero próximo.

Como si esto fuera poco, el 1 de marzo vence el plazo del llamado "fast track", según el cual la administración norteamericana debe presentar al Congreso el resultado de la negociación. Queda entonces una cronología muy mezquina. Los más optimistas dicen que podría encontrarse el hueco para un acuerdo hacia fin del año en curso, es decir entre la elección norteamericana y la francesa.

Hay sin embargo, otros inconvenientes, que alimentan a los pesimistas. Y es el argumento nada desdeñable del cambio de la administración norteamericana, que no se sabe cuál será. Falta completar además, una parte de la rueda, consistente en la negociación tarifaria, que nadie quiere completar hasta no saber cuáles van a ser las reglas comerciales futuras. Dunkel trata de destrabar esta cuestión, proponiendo una especie de posrueda para tratar estas cuestiones, que para la mayoría son temas menores. Pero para otros no. Y como último ingrediente vale agregar que a fin de año cambia la Comisión de la Comunidad Europea, aunque Jaques Delors, su influyente presidente, acaba de ser confirmado para otro período de dos años.

Resumiendo, la Ronda Uruguay tiene una perspectiva de cerrar a fin de año y otra de quedar en hibernación, a la espera de que el Congreso norteamericano apruebe una nueva ley, otorgando a la administración electa, un nuevo poder para negociar. Y por cierto, que Washington y París —los dos más débiles— asuman después de las respectivas elecciones, el poder político suficiente para cortar el nudo gordiano que los tiene apresados.

El canciller alemán parece bien dispuesto al igual que el primer ministro británico, que revalidó sus títulos políticos y es ahora, además, presidente temporario del Consejo de la Comunidad. En el mundo oriental, el Partido Demócrata Liberal, gobernante en Japón, acaba de ganar las elecciones con el renovado apoyo de los agricultores que claman por la protección del arroz. Sin embargo, todos piensan que si Japón se queda solo, no se resistirá a un acuerdo.

• **El multilateralismo**

Mientras se negocia bajo las condiciones expuestas, existe el peligro de un deslizamiento hacia el bilateralismo y los bloques de orientación proteccionista. Una disputa comercial tras otra —ahora existe la de los oleaginosos— pueden conducir a guerras comerciales, que se sabe cuándo empiezan pero no cómo terminan. Por eso, la conveniencia de mantener la cabeza fría mientras se encuentra el momento para cerrar la negociación. Es positivo para ello que el proyecto de acta final redactado por el equipo Dunkel haya colocado al GATT en el centro de la escena. Con ello se logró que la institución de Ginebra mostrara un fortalecimiento propicio para mantener el sistema multilateral en vigor.

92 11407

Uruguay presentará protesta por subsidio al trigo de EEUU.

EL PAIS (150007)

FECHA DE ... 10-9-92.

VINCULACIONES ... GATT - 12599

URUGUAY - 507466

EEUU - 65890

En Sesenta Días Convenio con Argentina por Transporte por Agua

URUGUAY PRESENTARA PROTESTA POR SUBSIDIO AL TRIGO DE EE.UU.

Uruguay presentará una enérgica protesta por la decisión de los Estados Unidos de subsidiar el trigo de exportación, de acuerdo a lo adelantado por el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Héctor Gros Espiell. El Secretario de Estado hizo referencia a éste y otros temas al concluir su visita al ámbito parlamentario donde fue recibido por la Comisión de Asuntos Internacionales para conocer aspectos del MERCOSUR, presentación del Tratado de Asunción ante el GATT y la posición de Uruguay al respecto.

Durante la reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, se estudiaron aspectos jurídicos, políticos y económicos de la presentación del MERCOSUR y el Tratado de Asunción en el GATT. El ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell, informó en conferencia de prensa sobre el desarrollo de la reunión a la cual concurrió convocado por el diputado Armando Da Silva Tavares del Frente Colorado Popular, para conocer aspectos vinculados al tema.

La convocatoria, concretamente, versó sobre la posición del gobierno uruguayo en relación al MERCOSUR, el Tratado constitutivo del mismo y especialmente, la rebaja arancelaria que se viene procesando en nuestro país.

Gros aclaró que la reunión tuvo dos etapas, una primera en la cual intervinieron los ministros de Economía y Finanzas Ignacio de Posadas y el de Industria y Energía, Eduardo Ache "y en cuyo transcurso yo no intervine" y una segunda parte durante la cual expuso sus criterios respecto a los temas concernientes a su cartera.

"La presentación del Tratado de Asunción en el GATT y el tema del MERCOSUR son temas jurídicamente muy complejos y difíciles a pesar que Uruguay ha mantenido siempre una total solidaridad con sus socios, Argentina y Brasil que son parte en el acuerdo del GATT y con Paraguay que también es miembro del MERCOSUR pero aún no es parte contratante del GATT. Realicé entonces una extensa explicación sobre el régimen de presentación de los acuerdos de integración en el GATT, la parte IV sobre países en desarrollo, la cláusula de habilitación, la actuación de la delegación uruguaya en Ginebra, las instrucciones enviadas a Ginebra sobre este tema; como está planteado el asunto y otros puntos. Tuve la enorme satisfacción de que todos los Diputados presentes aplaudieran la posición de la Cancillería Uruguaya respaldando totalmente la posición del país", dijo Gros.



El canciller Dr. Gros Espiell se retira de la Comisión de Asuntos Internacionales de Diputados acompañado de dos asesores, entre los cuales el embajador Dr. Lacarte Muró.

SUBSIDIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

En la oportunidad, el titular de la cartera fue consultado acerca de cuál será la posición de nuestro país en torno a la decisión de los Estados Unidos de aprobar subsidios a la exportaciones de trigo.

"El Uruguay lamenta esa decisión y estima que ella va en contra de la política de liberalización comercial general y la política contra el proteccionismo y los subsidios y nuestro país critica esta actitud en todos aquellos países que la apliquen, sea la Comunidad Económica Europea, sea Estados Unidos o cualquier otra nación", dijo Gros quien adelantaba así conceptos contenidos en una declaración que se libraría en las próximas horas a los medios de difusión.

Agregó el titular de la Cartera que en dicha declaración se señala además "que Uruguay en defensa de sus intereses y sus derechos, hará valer sus puntos de vista en todos los ámbitos internacionales competentes".

TRANSPORTE POR AGUA

La situación planteada en torno al Convenio para el Transporte por Agua, con Argentina y las últimas novedades al respecto, también fueron motivo de consulta al canciller Gros Espiell.

"Hay que seguir tratando de evitar toda confusión no mezclando términos jurídicos que no tienen nada que ver", expresó para referirse de inmediato a que "se habla de denuncia o cosas por el estilo".

"Nunca hubo denuncia del Convenio, porque la «denuncia» es un instituto jurídico que significa dejar de lado un texto vigente como consecuencia de esa «denuncia» de una de las partes autorizadas por el propio acuerdo. Este es un caso distinto porque es Acuerdo de Transporte y fue firmado en 1974 entre Argentina y Uruguay, por los cancilleres Juan Carlos Blanco y Viñez; fue ratificado en 1978, entró en vigencia ese año y tenía un período de aplicación", dijo.

Esa vigencia era de "cinco años renovable por otros cinco y cesó de tener vigencia jurídica en 1987 y se ha aplicado de facto no de «jure» por acuerdos circunstanciales no formalizados como Tratados a partir de entonces".

La semana pasada —dijo— las autoridades de transporte de Argentina, notificaron, no al gobierno de Uruguay ni a través de la Cancillería argentina sino a empresas de transporte de barcos de bandera uruguaya, que consideraban que ese acuerdo no se aplicaba más.

"Esta noticia lógicamente afectaba intereses uruguayos, se hicieron las gestiones correspondientes y Argentina suspendió por sesenta días la no aplicación «de facto» del acuerdo. Esos sesenta días nos da el tiempo necesario para terminar la negociación de un nuevo Convenio que ya está muy adelantada y que esperamos defienda adecuadamente los intereses uruguayos en el marco de las excelentes relaciones que hay entre ambos países".

01 - 01   92 11 407

Nº 9211408

TITULO: Convenio entre Uruguay y BID sobre puerto y D G de Aduanas

P: LA MAÑANA (150015)

FECHA: 5-9-92.

VINCULOS: BID → 12641.
Uruguay → 507466.
Cardelt → 11409
PNUD → [illegible]
540826

BID: apoyo en abatir los costos y trámites

El convenio suscripto entre Uruguay y el BID, apoyará la reforma, fortalecimiento y modernización de la prestación de servicios por parte de la Administración Nacional de Puertos y la Dirección General de Aduanas, de acuerdo a lo recogido por LA MAÑANA.

También contribuirá a simplificar y fortalecer el sistema tributario y la devolución de impuestos aplicable al comercio exterior, en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones (PLADES).

El costo total, será de U$S **695.000**, ya que además de la cooperación técnica del BID tendrá una contrapartida del Gobierno de **U$S 75.000** y un apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de **U$S 150.000**.

Si bien en la víspera informamos sobre el tema, por falta de espacio, no pudimos dar cuenta de importantes datos oficiales proporcionados a LA MAÑANA, lo cual hacemos en esta edición.

PLADES, nos informó que en el marco de los programas de impulso al sector productivo exportador se han identificado las áreas de desregulación y racionalización de los procedi-

[illegible]ES: apoyadas [illegible] el programa [illegible]ejecución

mientos vinculados con el comercio exterior como de vital importancia para expandir las exportaciones, reducir los costos y mejorar la competitividad del Uruguay dentro del **MERCOSUR** y frente al resto del mundo.

Se ha cuantificado en no menos de **U$S 20 millones** al año los sobrecostos para las actividades de comercio exterior a consecuencia de intervenciones, intermediaciones, regulaciones y otras trabas que obstaculizan y encarecen dichas operaciones.

De acuerdo a lo informado a **LA MAÑANA**, el impacto del programa favorecerá especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a las radicadas en el interior del país, constituyéndose asimismo en un estímulo a las actividades exportadoras incipientes.

Se establece que los beneficios del programa en su primera etapa, anterior a la que ahora se ejecuta, han sido cuantificados, en cuanto a sus impactos directos, en no menos de **U$S 15 millones** anuales de ahorros de costos y mejoras en la competitividad de los sectores productivos vinculados a las operaciones de comercio exterior.

5/9 LaM.

01 - 01 9211408

ARCHIVO 1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
251400NOV/1992

M E M O R A N D U M Nro. 165 / 92

R E F E R E N T E A : KANIEWICZ DORFMAN GABRIEL

E V A L U A C I O N : B-2

T E X T O : El causante publicita en los clasificados del Diario LA REPUBLICA: la venta de una colección del "Semanario MARCHA".

Aporta el Teléfono : 78.90.69

Consultada Guía Inversa corresponde a:

KANIEWICZ DORFMAN Gabriel.

Dom. Ramón Massini 2912.

El Jefe de Secc.Biográfico/Dpto.I

Tte 1°

Norberto Devincensi.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA – DPTO. INTERIOR – República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 NOV 1992
Pase a BIOGRAFICO.
Nº. de Entrada E9211409

FECHA 03/12/92 INICIAL (BE)
Procesado
OBSERVACIO

001 - 01

9211410
BID APROBARIA CREDITO PARA INVERSIÓN PRIVADA.
EL PAIS (150007)
· 20-9-92.
. BID. - 12641.
. EE-UU - 65890.
. FMI - 12602.

BID APORTARIA CREDITO PARA LA INVERSION

En 15 Días Viaja una Misión Uruguaya y Define Operación

Desde WASHINGTON

Por **CARLOS PAULETTI**



WASHINGTON (Por Carlos Pauletti).— En sorpresiva negociación realizada mientras continuaba la reunión del Comité de la Asamblea del BID, el ministro de Economía y Finanzas del Uruguay, Dr. Ignacio de Posadas, y el gerente de Proyectos y Programación del organismo, Ciro de Falco, lograron importantes progresos para la rápida concreción de un crédito destinado al desarrollo de la inversión privada por U$S 50 millones. Esta operación es conocida como "Sectorial de Inversiones".

La reunión había sido suspendida debido a que las gestiones mostraban retraso, pero luego del contacto sostenido por de Posadas y la delegación compatriota con el presidente del Banco Interamericano, Cr. Enrique Iglesias, y los gerentes del mismo, se resolvió efectuarla, con lo cual se dio un importante impulso a la iniciativa.

Las conversaciones se realizaron en el 7° piso de la sede central del BID, en las oficinas de la representación de Uruguay, Paraguay y Bolivia, acordándose que en los próximos 15 días viaja desde Montevideo a esta capital una misión de funcionarios uruguayos para liquidar la operación.

Esta misión estará compuesta por un representante del Ministerio de Economía (podría ser el subsecretario Gustavo Licandro) y el Cr. Conrado Hughes, quien ha estado trabajando en el tema.

El crédito apunta a promover el desarrollo de la inversión privada en nuestro país, y, entre otros elementos, prevé una reestructuración importante de la Bolsa de Valores así como la adopción de otras medidas que viabilicen la ampliación de posibilidades de inversión en sectores productivos e industriales.

En otro orden de cosas, el ministro de Posadas firmó junto al vicepresidente del Banco Mundial, Sahid Hussein, los documentos que oficializan el préstamo por U$S 11.000.000 que ese organismo concedió a Uruguay para el Programa de Reforma del Estado. El mismo fue aprobado por el Directorio del Banco semanas atrás, y permitirá financiar la reestructuración de las empresas públicas.

92 11410

01 - 01.

9211410

De Posadas se reunirá hoy con el Presidente del BID Cr. Iglesias

Para esta tarde en Washington, está prevista la primera actividad del Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Ignacio de Posadas, con la reunión que mantendrá con el Cr. Enrique Iglesias, Presidente del BID, con quien intentará destrabar el crédito sectorial de inversiones, según lo informado a LA MAÑANA.

Ignacio de Posadas viajó ayer hacia los Estados Unidos, junto al Presidente del Banco Central, Dr. Ramón Díaz y al asesor del BCU, Ec. Ernesto Talvi, siendo el cometido de este último funcionario, el de trabajar con los técnicos del Fondo Monetario Internacional, programando la política monetaria del país para 1993.

De Posadas y Díaz, participarán de la Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y ambos, entrevistarán al Presidente del BM y al jefe del Departamento para el Hemisferio Occidental del FMI, Steri Beza.

Antes de su partida hacia los Estados Unidos, el Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Ignacio de Posadas, dijo a LA MAÑANA, que son *"temas relativos al BID y al Banco Mundial, los motivos principales de este viaje, la Asamblea Anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario, más algunos contactos con instituciones financieras, básicamente, los motivos de este viaje"*.

Consultado sobre qué novedades se podrían traer desde Washington, el jerarca de Gobierno respondió que *"con el BID y el Banco Mundial, tenemos una serie de préstamos, algunos en ejecución y en etapas de ejecución, en tanto otros están en etapa de gestión, solamente, pero además de esto, tenemos algunas ideas sobre otras posibles líneas de crédito para empezar un poco a dibujarlas, digamos. Yo diría que hay mucho trabajo para hacer en los dos casos, tanto en el Banco Interamericano de Desarrollo, como en el Fondo Monetario Internacional"*.

El Dr. Ignacio de Posadas, descartó rotundamente, rumores que indicaron en las últimas horas, la posibilidad de fundamentar ante el Sr. Steri Beza, la necesidad de incluir en el programa en ejecución, un aumento de salarios mayor al 10 % para los funcionarios públicos.

Según el Ministro, *"debe entenderse que eso está fuera de lugar, no tiene nada que ver en este viaje, además esas cosas no se negocian con el Fondo Monetario Internacional. Nosotros tenemos un programa, el programa está marchando bien, esto lo avala la misión que hace los análisis periódico y sus integrantes han encontrado que el programa está marchando normalmente, tal como estaba previsto, así que, descártelo, la ida al Fondo es básicamente por la Asamblea Anual"*.

"Este es un evento importante, donde uno ahí tiene una percepción, un poco, de lo que está pasando en economías a lo largo y a lo ancho del mundo, la posibilidad de tomar contacto con otros ministros, con presidentes de bancos centrales, es una experiencia muy importante, sobre todo para un «bisoño» como yo en el tema", finalizó diciendo el Dr. Ignacio de Posadas.

92114 12

B.I.D financia programa de formación de técnicos en salud

El País. (150007)

FECH 25-9-92.

VINCU: B.I.D → 12641.
F.M.I → 12602. 508501.
URUGUAY → 507466.
SALUD → 11648

Plan Para Formación de Enfermeros Tendrá la Financiación del BID

25/9 E.P.

[illegible]HINGTON. (Por Carlos [illegible]). — El Banco Intera[illegible] de Desarrollo finan[illegible] un programa de forma[illegible] de enfermeros y cuadros [illegible] en el sector salud pú[illegible] del Uruguay, como una [illegible] medidas urgentes para [illegible] este servicio que [illegible] el Gobierno uruguayo [illegible] próximos meses. Para[illegible], a principios de no[illegible], el Fondo Monetario [illegible] liberará el se[illegible] del stand-[illegible] [illegible] bado para nuestro país, luego de completada la revisión de la marcha del programa acordado por 18 meses. Respecto del BID, el director nacional de Vivienda, Arq. César Pacheco, se encuentra en esta capital negociando el crédito por U$S 45 millones para la construcción de [illegible] todo el país, y el mismo podría ser aprobado por el Directorio a fines de noviembre.

Estas son las tres novedades surgidas en las últimas horas relacionadas con nuestro país, y que implican negociaciones entre diferentes [illegible] uruguayos y [illegible]

Forman Cuadros en el Sector de Salud

([illegible] de página 1)
[illegible] como el BID, Banco [illegible] y FMI.

[illegible] de Salud Pública, [illegible] García Costa, se [illegible] con jerarcas técnicos [illegible] Banco Interamericano, pa[illegible] la posibilidad de [illegible] en las operaciones que [illegible], y con carácter [illegible], la financiación a tra[illegible] cooperación técni[illegible] de un progra[illegible] formación de enferme[illegible] y enfermeras como res[illegible] a uno de los principales [illegible] que tiene la salud [illegible].

En tal sentido, debe indicar[illegible] que la idea es incluir esa [illegible]ción técnica o bien en [illegible] Multisectorial [illegible] que seguramente se [illegible] al mes que viene, o [illegible] Programa de Inversión [illegible]. El tema se decidirá de[illegible] a partir del 27 de [illegible], con la misión de [illegible] dida por el titular del organismo, Cr. Enrique Iglesias, estará en Montevideo.

Precisamente, pudo saberse que el Cr. Iglesias permanecerá en nuestro país durante cuatro días y participará en diferentes actividades, conferencias y seminarios donde hará uso de la palabra.

En otro orden de cosas, el Ec. Ernesto Talvi, asesor del Banco Central, efectuó en la víspera contactos con funcionarios técnicos del FMI para culminar el monitoreo del programa económico acordado entre nuestro país y esa institución financiera. Sobre el punto, puede informarse que el Directorio del Fondo Monetario considerará el informe de la misión que visitó Uruguay en los primeros días de noviembre y aprobará el giro del segundo desembolso del stand-by que [illegible] por un total [illegible]

EP

01 - 01

92114 12

Nº. DOCUMENTO 92111413
TITULO BID financia obras sociales en Río Branco.
PROCEDENCIA LA MAÑANA (15C015)
FECHA 8-9-92
VINCULACIÓN BID - 12641.
URUGUAY - 507466.

Río Branco: financiación del BID en inversión social

Río Branco se aboca a nuevas obras, y para la ejecución de ellas está prevista la financiación del Banco Iberoamericano de Desarrollo. Esta iniciativa está a cargo de FISE, quien realizara el aporte de dos mil dólares para la finalización de otras obras sociales en esta ciudad.

RIO BRANCO (por Bernardo Filotti).- La posibilidad de que una obra en ejecución y otra proyectada en Río Branco, sean financiadas con fondos procedentes del Banco Interamericano de Desarrollo, fue aquí anunciada en las últimas horas, por parte del Coordinador para los Departamentos de Treinta y Tres, Lavalleja y Cerro Largo, del Fondo de Inversiones Sociales de Emergencia, (FISE), Jorge Uría.

El jerarca cumplió recientemente una de sus periódicas visitas a Río Branco, para entrevistarse con las autoridades locales y al mismo tiempo, acompañar la marcha de los trabajos que con fondos de FISE se realizan en el Centro Comunitario Tres Barrios de esta ciudad.

En ese centro, FISE, efectuó un aporte de dos mil dólares para la construcción de un Comedor infantil. La obra para la cual se cuenta con el apoyo de la Junta Local Autóonoma de Río Branco, está enclavada en una muy populosa zona, donde predomina la población de bajos recursos, lo que determina la urgencia existente para finalizar la obra.

Uría, al respecto y teniendo en cuenta la necesidad de crear una infraestructura adecuada a las necesidades de la zona, esa obra, la del Centro Comunitario Tres Barrios será presentada ante el Programa de Infraestructura Social que financia el B.I.D.

Anteriormente, recordó Uría, había sido presentado otro proyecto. Se trata del proyectado Centro multiuso donde funcionará, entre otras cosas, un Comedor Municipal, la Biblioteca Pública, un Jardín de Infantes, etc.

Es interés, sostuvo, que estas obras sean finalizadas dentro del período de gestión del actual Gobierno, para lo cual existe optimismo de que acontezca. ■

01 - 01 92/114/13

Argentina interesada en TLC norteamericano

• *Iglesias afirmó que socio del Mercosur mira con atención espacio económico del Norte*

El Presidente del BID, Enrique Iglesias, expresó en Holanda que prevé una ampliación del Tratado de Libre Comercio, firmado entre Estados Unidos, México y Canadá, añadiendo que Argentina país integrante del Mercosur tiene un gran interés en el espacio económico norteamericano.



Enrique Iglesias

AMSTERDAM (EFE).- El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enrique Iglesias, ha destacado ante los empresarios holandeses que América latina ofrece buenas oportunidades para la inversión extranjera "porque está encaminada política y económicamente".

[illegible]ile estaría [illegible]grado en [illegible]o de 3 años

Iglesias, en un acto empresarial celebrado por iniciativa del grupo bancario holandés NMB Postbank, elogió el Tratado de Libre Comercio (TLC) recientemente firmado entre Estados Unidos, Canadá y México, "que propiciará muchos cambios en toda América latina".

El presidente del BID prevé una ampliación del TLC hacia los países centroamericanos en el plazo de cinco años, y de tres años hacia Chile. Incluso Argentina, país miembro de Mercado común del Sur (junto con Brasil, Uruguay y Paraguay) muestra interés en el espacio económico norteamericano.

Señaló por otra parte que Latinoamérica se recupera de las opciones políticas y económicas que se hicieron durante los años ochenta ("la década perdida"), así como de la crisis de la deuda iniciada en 1982.

"Las instancias que elaboran la política económica son ahora más sólidas y las autoridades responsables están mucho mejor preparadas para enfrentar los retos de este decenio", expresó. El presidente del BID subrayó que el rumbo macroeconómico ha dado un giro de 180 grados, de tal modo que la zona ofrece oportunidades excelentes de inversión.

Destacó los cambios y éxitos económicos en Latinoamérica

"La lucha contra la inflación en los últimos tres años es un ejemplo de éxito alcanzado. Los déficit presupuestarios han disminuido, los bancos centrales se han desligado de los gobiernos (Colombia y Chile) y el aparato del Estado se privatiza, desregula y descentraliza", dijo.

Otro logro importante dei subcontinente es el abandono de la tradicional política proteccionista, "que se produce con un ritmo más acelerado que en otras partes del mundo", concluyó diciendo Iglesias. ■

9211414

01 - 01

Preparando la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana

Obispos desafían al neoliberalismo

***** ***Lo acusan de aumentar las desigualdades sociales y de hacer caer sobre las espaldas del continente la enorme carga de la deuda externa***

Los obispos de América Latina se aprestan a pronunciar, en octubre, una severa crítica contra el neoliberalismo, acusado de aumentar las desigualdades en un continente ya de por sí pobre, acrecentando los riesgos de inestabilidad social y política.

México (ANSA)
por Giulio Gelibter

Según el texto final del documento de trabajo de la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana (Celam), que se abrirá el 12 de octubre próximo en Santo Domingo con la presencia del papa Juan Pablo II, los obispos denuncian abiertamente la línea neoliberal que ha tomado la delantera en América Latina, señalando que esto aumenta "la concentración de la riqueza en manos de unos pocos".

El documento reafirma la urgencia de "un nuevo tipo de desarrollo basado en la justicia", reclamando a tal fin "la necesidad de una amplia integración regional", sin la cual el continente "seguirá ausente" en los nuevos procesos mundiales.

Los obispos expresarán su "preocupación" por el hecho de que la crisis del comunismo haya "producido una exaltación del mercado como único criterio" y una siempre más amplia "desiguadad entre los que tienen y los que necesitan", lo que impide un "progreso auténtico y compartido" por todos.

"Sin duda, el Celam pronunciará una crítica muy severa del neoliberalismo", dijo a ANSA el padre Francisco Merlos Arroyo, de la Conferencia Episcopal Mexicana y uno de los relatores del documento de trabajo que tomó cuatro años de consultas con las iglesias de toda América Latina.

Según el padre Merlos, existe un concreto "peligro de inestabilidad social" en el continente si no se encuentra un equilibrio entre un rápido crecimiento económico y la justicia social.

"Mucha gente en América Latina esta preocupada por esta situación", dice. "En México, por ejemplo - explica el padre- tenemos tres problemas fundamentales: Educación, salud y alimentación. Sin resolver estos temas nada es posible".

"¿Qué se puede hacer con 17 millones de personas en estado de extrema pobreza?", se pregunta el sacerdote.

Advertencias sobre el riesgo de "explosiones sociales" en México como consecuencia de la profundización de las desigualdades económicas fueron lanzadas -además de la Iglesia- por sindicatos y partidos de la oposición.

Según el padre Merlos, la reunión del Celam en Santo Domingo será "la continuación y el desarrollo" de las tesis elaboradas por las conferencias de Medellín (en 1968) y Puebla (1979).

En particular, Medellín lanzó la Teología de la Liberación, que tanta importancia tuvo en la historia política y social de América Latina.

"La Teología de la Liberación esta siempre viva y vigente", dice el padre Merlos, precisando que los tiempos cambian y que -verosímilmente- "sus manifestaciones deberán ser ahora menos radicales y más maduras".

Santo Domingo -explica- pondrá el acento sobre todo en la importancia de la cultura como defensa y liberación.

"El neoliberalismo obedece a una neocolonización cultural", dice el sacerdote, agregando que la defensa contra ello significa defender la identidad "profundamente amenazada por la cultura dominante" estadounidense

El documento que será presentado por el Celam analiza el retroceso de América Latina en los años '80, aquellos definidos como "la década perdida" y que ahora pesan sobre las espaldas del continente con su drástica reducción de los niveles de vida, la impotencia del Estado para afrontar los problemas sociales y la enorme carga de la deuda externa.

Sobre este último tema, los obispos dicen que se trata de un problema "no sólo -ni principalmente- económico, sino humano", e indican que la obligación moral de pagar la deuda externa pierde fuerza cuando esta en juego "la supervivencia de los pueblos".

En Santo Domingo, en plena contradicción con la actual opción económico-política el continente, los obispos latinoamericanos se aprestan a pronunciar una palabra difícil en nombre de los pobres y de la justicia social.

Obispos latinoamericanos contra la "ideología de corte pragmático donde el concepto de Estado se confunde con el de empresario"

Colocando en el centro de la crítica al neoliberalismo y a la "exaltación del mercado como único criterio", los obispos latinoamericanos emitieron un documento que será presentado ante la cuarta Conferencia General del Episcopado de este continente que se realizará en Santo Domingo del 12 al 28 de octubre.

El documento del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) no oculta la preocupación de la iglesia católica del continente porque "el fracaso del modelo económico basado en la centralización estatal" produjo el avance de las concepciones neoliberales, e inscripta en el enfoque de la iglesia vaticana, apunta a conformar una alternativa en el terreno de las ideas.

El Consejo Episcopal propugna "la responsabilidad subsidiaria del Estado para garantizar la distribución equitativa de los beneficios y del progreso".

La "burocratización" y la "corrupción" en las administraciones públicas de los países latinoamericanos, los "políticos que prometen pero no cumplen", la "concentración de la riqueza en manos de unos pocos" y la "validez" de la deuda externa, también fueron severamente cuestionados por los obispos.

"El problema de la deuda externa no es sólo, ni principalmente, económico sino humano porque lleva a un empobrecimiento cada vez mayor e impide el desarrollo y retarda la promoción de los más pobres. Concientes de la obligación moral de pagar las deudas, nos preguntamos por su validez cuando por su pago peligra seriamente la sobrevivencia de los pueblos (y) cuando la misma población no ha sido consultada antes de contraer la deuda", sostienen los obispos en este escrito.

En el capítulo titulado "Mirada pastoral a la realidad social en América Latina", uno de los tres que conforman el trabajo, los jerarcas religiosos afirman que "dentro de nuestros propios países se da una concentración de la riqueza en las manos de unos pocos y una masiva fuga de capitales que no redunda en beneficio de la gran mayoría empobrecida. Ello constituye una grave falta de solidaridad para con quienes han hecho posible la acumulación de esos capitales". La desigualdad entre los que tienen y los que necesitan, el afán desenfrenado de ganancias rápidas sin preocupación alguna por consideraciones de tipo moral, la frecuente burocratización ineficiente y corrupta de los servicios estatales, constituyen obstáculos serios al auténtico y compartido progreso".

"El factor económico parece ser determinante en la actuación política, dando lugar a una ideología de corte pragmático donde el concepto de Estado se confunde con el de empresario.(...) En nombre de la eficiencia, no pueden sobrar ni personas ni pueblos", añade.

Tras recordar que si la década de los ochenta significó el paso de los regímenes militares a los democráticos en el continente señala que en la actualidad "también existe desencanto y frustración debido a la lucha partidista, signada por el sectarismo, la ambición personal, el clientelismo partidista y el no cumplimiento de promesas electorales".

Los obispos manifiestan además su preocupación por las "reglamentaciones de la gestión parlamentaria que, a causa de motivaciones partidistas o presiones de grupos de poder, permiten demorar la sanción de leyes que resultarían vitales para el bien común".

Advierten sobre "la debilidad del poder judicial debido a su lentitud, sospecha de corrupción y falta de libertad frente a los grupos de poder".

"El desencanto frente a los gobierno democráticos aumenta la violencia terrorista. La evidente debilidad y corrupción presentes en las instituciones públicas en la mayoría de nuestros países, generan altas cuotas de violencia en la medida que se pierde confianza en ellas y se actúa al margen de las mismas", agrega el documento.

"En el umbral del tercer milenio encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos que prometen pero no cumplen, los rostros humillados a causa de su propia cultura que no es respetada y es incluso despreciada", sostiene más adelante.

Cuestiona además que estas situaciones de pobreza ocurran "en países que se dicen católicos: Esta contradicción es escandalosa y hiere profundamente nuestra alma de pastores".

El documento también contiene una autocrítica sobre la forma en que los obispos se relacionaron con las organizaciones indígenas y movimientos de la negritud en el continente. "Pedimos perdón como Pastores de la Iglesia católica por las veces que no hemos sabido reconocer la presencia de la Semilla del Verbo en esas culturas, por las veces que hemos confundido el anuncio del Evangelio con la imposición de una cultura occidental, por las veces que no los hemos tratado como hijos del mismo padre Dios".

Los medios de comunicación tampoco escaparon a las críticas de los religiosos. Si bien reconocieron que estos "son una fuente de creación de cultura" los obispos opinan que "también demasiadas veces son un simple instrumento manipulador en las manos de pequeños grupos interesados en el poder ideológico o en el poder económico, al servicio de una emergente cultura transnacional de inspiración neoliberal.

El objetivo de los jerarcas religiosos, según señalan, es "colocar la liberación auténtica y la realización integral de la persona humana como el centro de preocupación del quehacer cultural, económico, político y social".

Apoyo a países del Este reduce ayuda del Ejército de Salvación a Uruguay

*El Ejército de Salvación encara un serio problema financiero luego que la organización religiosa con sede en Londres decidiera en noviembre recortar las subvenciones a la región, luego de haber canalizado hacia las naciones que dejaron el comunismo, confió a **Búsqueda** Carlos Bembhy, oficial responsable de las actividades en Uruguay.*

Según Bembhy, la institución, que nació en Inglaterra en 1865 como una escisión de la Iglesia Metodista y que ayuda a enfermos y desamparados, tiene en Uruguay un déficit de U$S 3.500 mensuales, cubierto hasta ahora con fondos destinados a las obras. Aclaró que lo único que todavía reciben de Londres son las retribuciones de los oficiales.

Como consecuencia de esta situación, el Ejército de Salvación suscribió el jueves 27 un convenio con el Instituto Nacional del Menor por el que recibirá un subsidio por cada comida ofrecida a un niño en el comedor de la institución en la ciudad de Paysandú.

El oficial dijo que se procura un acuerdo similar también para el hogar infantil de Salto.

Expresó también su preocupación por el hecho de que el Ejército de Salvación se ha "alejado de la realidad de la gente". Agregó que se trata de una "institución internacional que trae una formación anglosajona", en momentos en que en el mundo cobraron un fuerte impulso las concepciones y corrientes nacionalistas.

En Uruguay cuenta con 17 oficiales y 70 soldados. Atiende una residencia para ancianos, otra para estudiantes y un comedor público en Montevideo, además de dos hogares para niños (Salto y Paysandú), y un merendero en Artigas.

Los los pastores son "oficiales", sus miembros son "soldados", su máxima autoridad es un "general" y cada territorio se organiza como "cuerpo". Tiene uniforme, bandas musicales y una bandera propia.

Bembhy recordó que el Ejército nació porque "las iglesias Anglicana y Metodista le daban la espalda a la realidad de la pobreza". "La necesidad de dar respuestas rápidas, sin tanta burocracia, sin tanta meditación y análisis" fue lo que los llevó a concebir la idea de crear una organización que opere como un ejército. "Cuando un jefe da órdenes, no se discute" agregó. Explicó que más tarde asumió la idea de librar una lucha "espiritual".

Tiene un jefe mundial, que es el único con cargo de general, un responsable por cada una de las cinco regiones y encargados territoriales. Para dirigir una región o un territorio se necesita como mínimo obtener el grado de teniente general.

El la actualidad es presidido por la generala Eva Burrows, que reside en Inglaterra. La región formada por Argentina, Paraguay y Uruguay la dirige el coronel Sidney Booth, uruguayo.

02 - 02 92114/15

Nº. DOCUM. 9211416

TITULO Congreso Mundial de Asociación Mundial de Mujeres Periodistas (AMMPE)

P... RECOP. DE PRENSA. (150090)

FECHA ... 24-9-92

VINCULACIONES CONGRESOS- 11078.
URUGUAY - 507466.
* AMMPE - 513662.

Salas de Calderón: "Encuentro de AMMPE fue extraordinario"

• Afirmó a LA MAÑANA su fundadora y Presidenta vitalicia
• El próximo año AMMPE se reunirá en Lagos (Nigeria)

Finalizadas las sesiones correspondientes a la reunión bianual del Comité Directivo de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas (AMMPE), este año con sede en Montevideo, LA MAÑANA dialogó con su fundadora y Presidenta Honoraria y Vitalicia, la mexicana Gloria Salas de Calderón, que definió los resultados del reciente encuentro *"como sencillamente extraordinarios"*.

"Solamente hubo un mes y medio de promoción y se acercaron nada menos que 47 nuevas socias", agregó la entrevistada, refiriéndose a otro aspecto positivo del mencionado encuentro.

Estos congresos sirven de base no solamente para tratar todos los temas actuales vinculados con la profesión del periodista y su inserción en el medio que le ha tocado en suerte, sino también para la discusión y fijación de los puntos que serán centro de atención en el futuro encuentro, previa decisión de si las condiciones para dicho evento están dadas.

Tras 23 años de su fundación (1969) AMMPE -que es una asociación apolítica- continúa sus pasos firmes, encaminándose hacia su undécimo encuentro.

El próximo año, el Congreso Mundial de AMMPE será en Lagos (Nigeria), filial presidida por Ebeino Irukuu, y uno de los temas prioritarios que han sido fijados para esa oportunidad es el de *"Los medios electrónicos del futuro para la comunicación"*.

También se establece una serie de subtemas, *"como por ejemplo el de la ecología, que según creo,* consideró Salas de Calderón, *va a quedar fijo por muchos años"*.

Los trabajos y enfoques que encara AMMPE están siempre embebidos en la *"visión del periodismo y un mundo mejor"*.

"Lo que nos interesa, explica la Presidenta honoraria de la Asociación, *es lo profesional; por eso buscamos temas que sean mundiales, para que la mujer periodista de cualquier parte del mundo se interese por participar"*.

"También, continuó Salas, *tenemos en cuenta mucho la región donde nos encontramos. En este caso, en Africa, deberemos tratar como subtema el hambre y su posible solución"*.

El mecanismo establecido por la organización a nivel mundial, establece que siempre que se funda un "capítulo" o filial AMMPE en algún país, se nombra una representante que viene a ser la Presidenta Nacional y a la vez Vicepresidenta internacional. Vendría a ser la persona que actúa como representante de ese país ante la Directiva Internacional. En AMMPE Uruguay, esta persona es nuestra colega y actual Directora del Suplemento Femenino-Masculino de este matutino, María Rosa Atella.

Cabe destacar que la actual sede de la Asociación está en Canadá, ya que de ese país es originaria la actual Presidenta, Pierrette Paré-Walsh.

Funcionamiento

A pesar de las distancias que separan a las distintas filiales, el diálogo entre éstas es continuo, ya sea a través de cartas, fax o teléfono. *"Y además entre cada Congreso Mundial, se realizan reuniones regionales, como la que va ha haber en marzo próximo en la filial de Brasil, que invita a un encuentro en el marco del festejo de los 300 años de la fundación de la ciudad de Curitiba"*, agregó la entrevistada.

"Me encontré con un Uruguay que es maravilloso"

Cada filial por su parte, debe trabajar en las áreas en donde lo cree necesario según las características de ese país: *"En este aspecto hay libertad absoluta, no tienen directrices, salvo en respetar los estatutos internacionales"*.

"En México, ejemplifica la escritora consultada, *las compañeras - que son muy jóvenes- consideraron necesaria la creación de una guardería. Se hicieron los trámites que fueron muy engorrosos y se logró su apertura: una guardería que funciona las 24 hs. diarias, que es lo que un periodista necesita"*.

"Como no funcionamos discriminatoriamente, también los hombre pueden llevar a sus hijos; es decir trabajamos por el gremio más que por nosotras".

Encuentros

Destacando la cordialidad manifestada tanto por el Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, como por el Intendente montevideano, Dr. Tabaré Vázquez, la visitante consultada señaló *"la actitud abierta"* que tuvo el Jefe de Estado uruguayo:

"No eludió ninguna pregunta, nos hizo pensar en que en verdad vamos por buen camino en Latinoamérica, en cuanto a la unión económica, política y cultural".

" Esto es en cierto modo lo que hace AMMPE en lo cultural", aseguró.

Visiones

Finalmente y haciendo memoria para definirnos a los uruguayos, nuestra visitante expresó:

"Cuando vine aquella vez (hace aproximadamente 20 años), se respiraban los tiempo difíciles, la pesadez del ambiente, el temor... Pero ahora me encuentro un Uruguay maravilloso, la gente vive tranquila, feliz, no será el paraíso pero es del cielo a la tierra lo que yo estoy experimentando; y de cualquier modo, la calidez de este pueblo no cambió, siempre ha sido la misma". ■



Gloria Salas de Calderón, fundadora y Presidenta vitalicia de AMMPE

01-03 9211416

Lacalle y Vázquez recibieron ayer a periodistas y escritoras de AMMPE

Continúan desarrollándose con normalidad las sesiones del Consejo Ejecutivo de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (AMMPE), órgano máximo que rige los destinos de una organización apolítica que nuclea desde hace 21 años, a comunicadoras y escritoras de todo el mundo.



A la izquierda, Gloria Salas de Calderón, Presidenta Honoraria y Vitalicia de AMMPE, dirigiendo una de las sesiones del Consejo Ejecutivo de la Asociación

En esta oportunidad, con sede en Montevideo, AMMPE viene realizando, tal como lo indica su estatuto, su reunión ejecutiva bianual que buscará pautar la estrategia a desarrollar en los próximos dos años.

Cabe recordar que los objetivos de AMMPE enfocan a procurar mayores oportunidades en la profesión, obtener becas, organizar congresos y seminarios mundiales y regionales, con cursos y conferencias, sin distinción de razas, convicciones religiosas o ideas. Sus estatutos además coinciden con el espíritu de Naciones Unidas, ante quien la organización tiene status consultivo.

En esta oportunidad, nuestra capital ha recibido delegaciones de Canadá, México, Estados Unidos, Brasil, Finlandia, Taiwan y Uruguay.

En el día de ayer las comunicadoras visitantes fueron recibidas por el Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, el Intendente de Montevideo Dr. Tabaré Vázquez y por legisladores de la Comisión de la Condición de la Mujer.

Actividades para hoy

Para hoy el programa de actividades señala que por la mañana sesionará el Consejo Ejecutivo de AMMPE, a las 14.00 hs: City Tour con guías especiales de la Intendencia Municipal de Montevideo (María Emilia Pérez Santarcieri, Billy Tial), en ómnibus cedidos por Agencia Central.

18.00 hs. Concluye City Tour.

19.00 hs. Salón de Actos del Ministerio de Turismo. Reunión AMMPE y AMPR URUGUAY. Exclusivo para socias.

19.30 hs. Investidura de la Filial de AMMPE, AMPE- Uruguay. - Mesa Redonda, con panelistas visitantes, abierto al público.

Investidura del Capítulo Brasil de AMMPE, por el Consejo Ejecutivo de AMMPE.

Mesa redonda, con las señoras miembros del Consejo Ejecutivo de AMMPE sobre "La mujer, las comunicaciones y el desafío del siglo XXI".

Entre las visitantes se encuentra la escritora y periodista mexicana **Gloria Salas de Calderón**, fundadora de AMMPE y reconocida por las asociadas de todo el mundo que la han nombrado Presidenta Honoraria y Vitalicia de AMMPE.

Dedicó gran parte de su vida al estudio de los problemas de la mujer y a difundir sus experiencias en artículos y entrevistas en diarios, periódicos y revistas, así como en la radio.

Directora del periódico "Brecha" escrito por mujeres; es colaboradora de las páginas editoriales de los diarios "Novedades" y "Ovaciones" de su país; articulista de las revistas "La mujer de Hoy", "Kena" y "Mujer de Colombia"; autora de las novelas "Cerro de los Jumiles" y "El parto del León". Dirige el programa "El boom de la escritora" para radio ABC de México.

Como escritora combina gracia e ironía, en especial en "El parto del león" (Editada por Domes), conduciendo al lector por el mundocotidiano, enrejillado de política, poder, amor, corrupción, feminismo...

Incansable investigadora, fermental personalidad, es sin duda una de las figuras más relevantes del mundo de las comunicaciones a nivel femenino.

Por otra parte y como no podría ser de otra manera también está en Montevideo la actual presidenta de AMMPE: la franco-candiense **Pierrette Paré-Walsh**.

Fundadora de la revista la "Revue des Fermieres", con un tiraje inicial de 81.000 ejemplares, esta comunicadora innovó en presentar a sus lectoras nuevos cursos de escritura, diseño, pintura, relaciones públicas y otras materias como artes domésticas; todo, en forma de stimular su potencial.

Su libro "Quand je vous regarde vivre" ("Cuando las miro vivir"), fue la consecuencia de la exigencia de sus lectoras, que le pidieron reunir en un volumen sus artículos de la revista francesa "Realiser".

Nacida en Francia, Pierrete Paré-Walsh, recibió la ciudadanía honoraria de Canadá por sus importantes contribuciones en el campo editorial.

Por dos veces, fue elegida como la "Mujer del Año", en 1987 y 1988.

Su nombre aparece desde 1989 en el World Who's who of Women, publicado en Cambridge, Inglaterra y que circula por todo el mundo.

Casada, madre de tres hijos -dos varones y una mujer- Paré-Walsh cree en la fuerza de la familia y ha guiado a sus hijos en su trabajo y en los desafíos que ellos habrán de enfrentar en el Siglo XXI. ■

24/9

Recibió en el Palacio Esteves al Consejo Directivo de la Asociación Mundial

Lo Concreto es la "Integración Modular", Dijo Lacalle a Periodistas Visitantes

24/9 EP.

En gesto que fue debidamente apreciado por las visitantes, el Presidente de la República recibió ayer en el Palacio Esteves al Consejo Ejecutivo de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras que eligió este año a Montevideo como lugar para sesionar, y las invitó a ver desde los balcones —él mismo se encargó de abrirlos— la ceremonia que se celebró en la Plaza Independencia en homenaje al aniversario de Artigas.

Durante media hora dialogó el Dr. Lacalle con el Consejo Ejecutivo que integran representantes de Canadá, México, Estados Unidos, Taiwán, Brasil y Finlandia, en español y en inglés alternadamente.

Lacalle le imprimió un tono coloquial al encuentro, que en pocos minutos puso cómodas a las visitantes y estimuló el intercambio de preguntas y respuestas. Al serle requerida su opinión sobre el "mass media" o medios de comunicación uruguayos, el Presidente aludió primero a la prensa escrita a la que calificó de seria y responsable con alguna excepción de corte sensacionalista; destacó la excelencia de la radio uruguaya y de su programación periodística de carácter informativo; y dijo que lamentablemente esa misma situación no se daba en la televisión, medio en el cual los programas son, en su opinión, más bien superficiales.

HIDROVIA Y MERCOSUR CON CERTIDUMBRE

Consultado sobre la integración americana, describió la iniciativa del presidente Bush de fabricar un continente sin barreras comerciales desde Alaska a Tierra del Fuego como un bello sueño, un ideal que podrá darse o no en el futuro. Y afirmó que la realidad geográfica y social indicaba como proyecto concreto y realizable en el corto plazo el de la "integración modular", de la que puso como ejemplo al MERCOSUR, integrado por países vecinos entre los cuales Uruguay actúa como bisagra. El Presidente habló también del sistema de Hidrovía y explicó que no sólo le proporciona una salida al mar a países mediterráneos como Bolivia y Paraguay y a la zona oeste de Brasil sino que, más importante aún les garantiza una "certidumbre jurídica" para las mercaderías que transitan los tres mil kilómetros a través del Paraná y el Paraguay.

Aunque el Presidente les anticipó que iban a presenciar una ceremonia emotiva, el acto de la Plaza Independencia al atardecer, visto desde una posición inmejorable como son los balcones del Palacio Esteves, impactó a las visitantes y provocó indudable interés manifestado en continuas preguntas sobre Artigas, la guardia de Blandengues, el mausoleo, el Himno Nacional, el Himno a Artigas, la iluminación, los cañonazos. Fue elocuente el comentario de una norteamericana a EL PAIS: "Es una lástima que en mi país no se acostumbra a homenajear así a nuestros héroes".

02-03 921416

Llegaron destacadas mujeres periodistas

Continuá sesionando hasta el próximo sábado el Consejo Ejecutivo de AMMPE (Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras). En Montevideo, en el Salón Directorio del Hotel Balmoral Plaza, se desarrolla un encuentro mundial de características trascendentales.

El evento está siendo sin dudas enriquecido por la presencia de destacadas figuras femeninas de las letras internacionales.

Tal es el caso de Hazel P. Geisler, norteamericana radicada en Balleair Beach, Florida, que es una periodista de larga trayectoria. Entre los años 1966-86, fue Travel Editor, articulista y columnista del diario St. Petersburg Evening Independent, en Florida, USA.

La empresa St. Petersburg Newpapers Publishing, también edita el St. Petersburg Time, el diario más grande del estado de Florida y uno de los 10 mejores diarios de todos los EUA.

Geisler también fue corresponsal y fotógrafa de los diarios Clearwater Sun y The Tampa Tribune.

Entre 1947 y 1950, publicó un pequeño diario local al servicio de las playas del Golfo y en la actualidad es Editora (voluntaria) de una publicación especializada del "Face Learning Center".

Desde 1973 es miembro de la "National Federation of Press Women", de la que ha sido Directora Regional por dos períodos.

Fundó además "Florida Press Women", afiliada a la Federación Nacional de la Prensa de Mujeres en 1956 y se convirtió en su primera presidenta.

También participan del actual encuentro de AMMPE cuatro mujeres provenientes de San Pablo (Brasil). Ellas son la polifacética Jandyra Sounis Carvalho de Oliveira (escritora, periodista, música, poeta, trovadora y filósofa); Julia Michaels, nacida en Boston, Massachusetts, EUA (Consejera de la Asociación de Periodistas y Escritoras de Brasil -AJEB-); Darcha Edinger, formada en el Mackenzie College (Directora-Tesorera de la AJEB) y Fanny Feffer, formada en la "Universidad Ponticia católica" de San Pablo (actual periodista del periódico de la Organización Mundial WIZO y Consejera-Directora y secretaria de AJEB). Los currículum de las personalidades citadas son mucho más extensos del brevísimo resumen aquí publicado, datos éstos sin embargo, que denotan aún en su brevedad la importancia y experiencia de las destacadas visitas. ■

Gloria Salas exhortó a la labor conjunta

Con motivo de la Cumbre de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas (AMMPE), que ha tenido como sede a nuestro país, y donde se contó con la presencia de las integrantes del Consejo Ejecutivo, LA MAÑANA dialogó con su fundadora y presidenta honoraria vitalicia de la agrupación Gloria Salas de Calderón, de México quien brindó algunos detalles de su estadía en Montevideo, destacando las entrevistas con el Presidente de la República, Dr. Lacalle y con el Intendente de Montevideo Dr. Tabaré Vázquez respectivamente.

Entre muchos aspectos destacó que el próximo año habrán de reunirse en Nigeria, para celebrar el próximo Congreso de AMMPE, donde también estará representado Uruguay.

En estos momentos estamos dedicadas a nuestra Junta bianual de la directiva internacional -indicó Gloria Salas-. Cada dos años, nos reunimos en distintos países para preparar el siguiente Congreso. En 1993 será en Nigeria, mientras que las reuniones corresponden a un año Congreso y un año Junta de Directiva Internacional. En esta ocasión estamos tratando de encontrar un tema que se adecuado para el próximo Congreso.

Los temas centrales tratados en Uruguay en esta ocasión son varios, el principal es la reunión de la Junta de Directiva Internacional, pero a su vez la instalación del Capítulo Uruguay, formado recientemente y presidido por María Rosa Atella, y también como parte de los festejos de los 75 años del diario LA MAÑANA, se cumplirá con la realización de una pequeña Mesa Redonda, haciendo un recuento de cómo ha evolucionado la periodista en los últimos años, en los distintos países, destacó la fundadora de AMMPE.

Consultada sobre las actividades cumplidas en estos días se mostró muy conforme con las distintas tareas cumplidas destacando la entrevista mantenida con el Presidente de la República y el Intendente de Montevideo, doctores Luis A. Lacalle y Tabaré Vázquez respectivamente. ■

921416

03-03

Conferencia Episcopal en Santo Domingo

29/9 LAM

La celebración de la Conferencia General Episcopal Latinoamericana que tendrá como sede la ciudad de Santo Domingo -el acontecimiento más determinante para la Iglesia en nuestro continente se expresa por parte de la Conferencia Episcopal Uruguaya- destaca la presencia de Su Santidad Juan Pablo II.

En relación a este hecho se anuncia para el 12 de octubre a las 18 horas la celebración de los 500 años de Evangelización de las Américas y el Santo Padre Juan Pablo II dirigirá su discurso a todos los miembros de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Según se indica sólo restan 15 días para la llegada de Su Santidad Juan Pablo II a la ciudad de Santo Domingo donde las expectativas aumentan a medida que se acerca el momento, en tanto la Iglesia latinoamericana mantiene sus propias expectativas ante tan importante evento.

En cuanto al hospedaje de Juan Pablo II, se confirmó que será en la Nunciatura Apostólica y el séquito papal estará hospedado en el hotel Lima de aquella ciudad.

Desde Roma viajarán los miembros de la curia Roma que participarán en los trabajos de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, donde se plantearán importantes temas sobre la estrategia de la Iglesia en los países latinoamericanos y su proyección, tras un exhaustivo análisis de la actual gestión cumplida en los diversos ámbitos. ■

Boff: en el límite

Fray Leonardo Boff, una de las más destacadas figuras de la teología latinoamericana de la liberación y seguramente el pensador católico contemporáneo más conocido a nivel mundial ha hecho pública su decisión de abandonar la orden de los franciscanos a la que pertenecía. "Todo tiene un límite y el mío llegó" escribió el teólogo en una carta publicada por el diario *Folha de S. Paulo*. Es una historia con un final anunciado desde hace mucho tiempo como lógico resultado de las constantes acusaciones y persecuciones que el Vaticano, en particular la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio) y su titular, el cardenal alemán Josef Ratzinger, han realizado contra el sacerdote brasileño. Es una victoria del Vaticano, aunque no necesariamente una derrota para Boff y sí, en cambio, una pérdida institucional para la Iglesia Católica, en particular para los sectores más progresistas dentro de ella.

El cardenal Ratzinger desde Roma y entre los latinoamericanos el cardenal colombiano Alfonso López Trujillo son dos de los personajes que más encarnizadamente persiguieron a Boff y, a través del propio papa Juan Pablo II, presionaron a la orden de los franciscanos para que limitara más y más los ámbitos de acción del teólogo, impidiéndole primero enseñar y luego publicar. La última decisión de la congregación, que le fue comunicada al sacerdote hace apenas unas semanas, le impuso a Boff una prohibición de cinco años para enseñar.

Boff no abandona su congregación porque, como pueden suponer algunos, se quiera casar. Aunque es probable que estando libre de las normas eclesiásticas opte, como cualquier hombre normal que lo es, por unirse con una mujer con quien compartir la vida. Aunque en más de una ocasión haya criticado el celibato sacerdotal, ésta no era su principal crítica o preocupación. Su obsesión fue —y es— la institución eclesiástica que termina por matar el espíritu, la Iglesia "entendida como poder eclesiástico y no como servicio al Evangelio que exige la liberación de los pobres", tal como suele decir.

Si se repasa la larga historia de las sanciones aplicadas a Boff por desafiar al poder eclesial —del que acaba de decir que es "cruel y no tiene piedad"— se puede entender fácilmente la reacción de un hombre de enorme lucidez intelectual, que fue perdiendo en los últimos años la jovialidad y la alegría, un rasgo que si bien es propio de todo brasileño, lo distinguía a él en forma muy particular. Muchos de sus amigos comentaban en los últimos tiempos que los golpes le estaban haciendo perder a fray Leonardo la frescura y la alegría que lo caracteriza.

Roma, y en particular Ratzinger, pueden estar ahora seguros de que han logrado poner más allá de los límites de la institución a un crítico acérrimo. No obstante, seguramente no habrán acallado a un cuestionador permanente que ejercerá su derecho a ello más allá de su ubicación institucional. Entre otras cosas porque seguirá sosteniendo, como lo dice en su carta, que "la Iglesia jerárquica no posee el monopolio de los valores evangélicos, ni la orden franciscana es la única heredera del sol de Asís".

Esto último lo cree Boff con absoluta seguridad y ésta es también una de las razones que lo llevan a criticar duramente la estructura de la Iglesia. Fue precisamente el análisis de la institución eclesiástica realizado en su obra *Iglesia, carisma y poder* lo que generó el mayor grado de enfrentamiento con las autoridades eclesiásticas. En ese libro, que le valió la primera sanción, Boff comparó a la curia romana con el comité central del desaparecido Partido Comunista de la Unión Soviética.

La decisión que ahora se conoció no podría leerse como una derrota para Boff que, por el contrario, toma este camino para mantenerse fiel a lo que siempre ha creído y predicado. Su paso al costado es una forma más de cuestionar a una estructura eclesiástica que considera autoritaria y contradictoria con los mismos valores del Evangelio.

Puede leerse, en cambio, como una derrota para los sectores progresivas de la Iglesia que quieren permanecer dentro de las estructuras de la institución católica para modificar desde allí su modo de actuar y que tiene en Boff a un referente muy importante. Fray Leonardo lo sabe y por ese motivo en su carta-anuncio incluye un párrafo dedicado a "mis amigos" en el que les pide seguir trabajando para "evangelizar" a la Iglesia desde adentro. A este nivel el golpe afectará, en primer lugar, a figuras tan importantes como los cardenales Aloisio Lorscheider y Paulo Evaristo Arns que, con un grupo significativo de obispos de aquel país, han hecho hasta lo imposible para, al mismo tiempo que proteger a Boff, garantizar las condiciones para su permanencia en el seno de la Iglesia Católica. Hasta tal punto fue así que ambos cardenales jugaron muchas veces de "escudos" frente a los ataques romanos.

Pese a su decisión, Leonardo Boff seguirá siendo uno de los más brillantes teólogos latinoamericanos de la liberación porque, como él mismo lo afirma, no está dispuesto a abandonar sus convicciones religiosas fundamentales. De acuerdo con lo expuesto por el ahora ex franciscano se trata simplemente —y complejamente a la vez— de elegir otro espacio desde donde poder vivir y predicar con libertad aquello que, según su punto de vista, el cristianismo tiene para decirle hoy a la sociedad.

Boff seguirá teniendo decisiva importancia en el pensamiento de los cristianos latinoamericanos más comprometidos con las luchas sociales. Es probable también que ya ubicado fuera de los límites de la propia institución el sacerdote refuerce su discurso profético y de contenido liberador. Es previsible que su denuncia, también en lo que respecta a la institución eclesiástica, adquiera más nitidez y contundencia. En ese sentido satisfará a seguidores que le reclamaban desde hace tiempo una postura de ese tipo, incluidos muchos de sus amigos protestantes. Pero no menos cierto es que a partir de ahora tendrá vedado el ingreso a espacios eclesiales que antes lo recibieron con los brazos abiertos aun a sabiendas de las condenas que pesaban sobre él.

En el ámbito de la Iglesia Católica latinoamericana su influencia será distinta —menos gravitante quizá— y muy probablemente irá decreciendo su predicamento dentro del marco institucional. Porque si bien es cierto que el propio Boff ha demostrado que es capaz de trascender con su carisma y sus aportes novedosos todos los límites y las barreras institucionales, no menos cierto es que, al menos en el primer tiempo, todo aquello que provenga del ex franciscano será recibido con mayores reservas que nunca y el solo hecho de citar al teólogo brasileño acarreará a cualquier católico la posibilidad de la censura y la proscripción.

A Leonardo Boff no le preocupaba esta posibilidad. Es más: sabía que en algún momento éste sería su destino. Hace más de cuatro años, en un diálogo que mantuvo con este periodista, sostuvo con toda claridad que "prefiero ser considerado hereje y no estúpido; porque a los herejes la historia —y a la mayoría también la Iglesia— los rescata siempre. Es sólo una cuestión de tiempo. De los estúpidos nadie se acordará jamás".

Leonardo Boff: "En un contexto de opresión, la teología debe ser siempre de liberación"

Río de Janeiro, especial de IPS

Frustrado con la jerarquía eclesiástica y perseguido por sus ideas, el teólogo brasileño, Leonardo Boff, hizo duros ataques a las autoridades de la Iglesia tanto de Roma como de Brasil, durante un análisis por su retiro del servicio eclesiástico.

"Ellos tienen vergüenza de la verdad", afirmó Boff en alusión a los jerarcas del Vaticano que lo han sancionado 16 veces y presionado durante más de 20 años por su posición en favor de la teología de la liberación, de carácter progresista.

"El riesgo en la Iglesia católica es decir la verdad", sostuvo el teólogo y sacerdote franciscano que publicó hace algunos días una carta en que anuncia su retiro de la orden de los franciscanos y reafirma su voluntad, de seguir siendo teólogo.

Las críticas de las autoridades católicas a Boff señalaron que el teólogo brasileño incorporó elementos materialistas del marxismo a sus análisis y añaden que en sus escritos usa el cristianismo con fines políticos contrarios a la fe religiosa.

Boff, reunido con un pequeño grupo de corresponsales extranjeros en Río de Janeiro, dijo que fue objeto de persecución durante 21 años y comparó a sus censores a la policía política de la dictadura brasileña.

"Antiguamente la represión era física, como la hoguera y la inquisición. Hoy es psíquica", señaló Boff, autor de 65 libros, algunos de los cuales fueron censurados por órdenes, del Vaticano debido a las posiciones políticas del teólogo.

"Yo no digo que soy teólogo de la Liberación, dijo que soy teólogo, pero en un contexto de opresión, la teología debe ser de liberación", se explicó Boff.

"Si no hubiese contestación a la teología dominante, Cristo habría muerto como un anciano sacerdote y no existirían los héroes de la Iglesia en América Latina", argumentó.

Boff fue categórico al decir que no está abandonando la Iglesia sino que solamente dejando su papel como sacerdote, "de sargento pasó a simple soldado", afirmó y explicó que "el gobierno no es toda la nación así como la jerarquía eclesiástica no es la Iglesia sino sólo parte de ella".

Se quejó de que pese a que el arma del teólogo es la palabra en el Vaticano le habían prohibido escribir libros y artículos, a no ser bajo doble censura, no le permitían dar conferencias y hasta lo alejaron de las clases de teología.

El sacerdote dijo que había recibido llamados telefónicos de apoyo a su decisión de parte de diversos curas y obispos católicos, tanto de Brasil como de otros países.

"Usted fue masacrado durante muchos años, estamos tristes pero apoyamos su profética actitud", le dijo uno de los obispos brasileños que lo llamó para darle apoyo, contó Boff sin querer identificar al autor de las palabras.

Agregó que una muestra del apoyo que recibió fue la divulgación masiva de su carta en que anunció su retiro del sacerdocio, la cual ha sido distribuida en miles de comunidades eclesiásticas de Base (OFB), formadas por cristianos laicos.

El teólogo explicó que todas las presiones que sufrió desde el Vaticano tuvieron origen en acusaciones de autoridades católicas de Brasil y añadió que actualmente existe un grupo de obispos conservadores muy poderoso en ese país.

"Son 50 a 60 obispos (de un total de 290) que tienen mucho poder en sus relaciones con Roma", dijo Boff y aludió directamente al cardenal de Río de Janeiro, Eugenio Salles, como uno de los líderes de ese grupo conservador.

02-04

92/11/18

exclusiva

Desde Rio de Janeiro, Ricardo Soca

Leonardo Boff: "La represión del Vaticano es igual a la de la dictadura"

El teólogo brasileño Leonardo Boff, uno de los principales ideólogos de la Teología de la Liberación, acaba de abandonar el sacerdocio debido a la "represión" ejercida por Roma. Libre de decir lo que piensa sobre la jerarquía eclesiástica, concedió una entrevista -"la última que daré a la prensa"- a seis corresponsales extranjeros, entre los cuales se encontraba el de Mate Amargo.

El teólogo brasileño Leonardo Boff, quien anunció hace una semana su decisión de abandonar el sacerdocio, formuló duros ataques a las autoridades eclesiásticas que *"tienen vergüenza de la verdad"* y condenó la *"represión"* que se desata sobre los clérigos que disienten de las posturas oficiales de Roma.

Boff comparó la persecución de que ha sido objeto en el seno de la Iglesia con la represión política ejercida por la dictadura militar que gobernó Brasil entre 1964 y 1985. En los últimos años, la jerarquía romana lo ha acusado de desvirtuar la doctrina católica con la incorporación de elementos marxistas y de utilizar el cristianismo con fines políticos ajenos a la fe.

"La represión de la Iglesia antes se llamaba Inquisición y quemaba a la gente en la hoguera. Después, sintió vergüenza y se llamó Santo Oficio y luego se avergonzó otra vez y se llama hasta hoy Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. Hoy la tortura ya no es física sino psíquica y existe un mecanismo de delación y de informaciones semejante a los de los organismos de seguridad del Estado", dijo.

Boff manifestó que durante más de quince años contemporizó con las autoridades eclesiásticas del Vaticano. *"Acepté hasta los castigos más drásticos, silencio, etcétera. Pero comprendí que todo eso no servía de nada y que llega un momento en que se trata de mi dignidad humana, y entonces dije no. No soy un monaguillo, tengo más de 50 años, no creo que la vida sea una fatalidad, pero sí que el mundo es mucho mayor que la Iglesia y que el Reino de Dios, que es más importante que la Iglesia, está por todas partes"*, explicó.



Foto de Moreau/Cambio 16

Esos malditos 500 años

Sobre sus planes de futuro, el teólogo brasileño dijo a los periodistas que va a vivir de su trabajo, *"igual que ustedes"*, y subrayó que el matrimonio no entra en sus proyectos, *"al menos por ahora"*. *"Ahora me siento feliz, voy a leer mis místicos, mis estudios de antropología, de física poscuántica, de cosmología moderna, e intentar elaborar una espiritualidad"*. Sin embargo, Boff reconoce que su vida no está cambiando solo ahora, sino que empezó a cambiar hace un año, con viajes a Europa todos los meses, *"debido a esos malditos 500 años, porque muchos grupos quieren hacer no celebraciones triunfalistas sino celebraciones penitenciales, críticas en la perspectiva del indio y del negro"*. En el último año, viajó a Italia, a los países escandinavos, a Alemania, junto con indígenas de Ecuador y de Bolivia, *"trabajando desde la perspectiva del indio y del negro"*.

"Salgo de la teología oficial, clerical, para el campo de la teología popular. Esto significa que aceptaré dictar cursos, participar en encuentros, prestar asesoría a organizaciones populares y de derechos humanos, a las comisiones pastorales del episcopado brasileño, como las de la tierra, del indio, de los 'sin tierra', *de la ecología. Será una teología de matriz católica, pero abierta hacia una perspectiva ecuménica. Quiero hacer una teología orientada al hombre de la calle, que tiene sus necesidades, sus esperanzas, su sentir de la vida, y veo que las religiones institucionales tienen un discurso muy codificado y cuando alguien, como yo, escapa de eso, corre el riesgo de ser vigilado"*, explicó.

Boff considera que su decisión de abandonar el sacerdocio no le enajenará el fuerte ascendiente que ejerce sobre los seguidores de la Teología de la Liberación, pues muchos de ellos han manifestado sorpresa, pensando que ya hacía mucho que no era sacerdote. *"Esas son cuestiones meramente clericales; el pueblo que nos lee, no sabe ni le importa"*, aseguró.

¿Quien escucha el grito del oprimido?

Para el teólogo brasileño, lo importante son los fieles, no el Vaticano. *"Los problemas y cuestiones fundamentales de la humanidad no pasan por Roma: pasan por Washington, Moscú, París, Londres, donde se decide la vida y la muerte de miles de personas. Cada decisión que esos grandes toman es fundamental para la gracia y el pecado en el mundo, pero cuando la Iglesia dice esto o aquello es discurso, es producción de símbolo, no es producción de prácticas políticas o económicas de gran significación, que cambien el destino de la gente"*. Inclusive la propia Iglesia debe ser reducida a sus verdaderas dimensiones: *"La iglesia no es lo más importante. Las religiones tienen importancia en la medida en que potencian la capacidad de esperanza, de resistencia, de alegría, de sentido de la vida. ¿Quién podrá hoy dar esperanza a los miserables de Brasil? El socialismo desapareció, los pueblos están gritando; ¿y quién escucha el grito del oprimido?"*.

En ese punto, Boff destaca el papel de las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEBs), por su coordinación con el movimiento social. *"Si vas a una reunión de sindicato, a una asociación de vecinos, a un grupo de derechos humanos y a un grupo del PT ¿qué vas a encontrar? ¡Miembros de las CEBs! Los principales líderes populares de Brasil, salvo Lula, provienen de la Iglesia, son hijos de las CEBs"*.

"Por eso, no vasta ver las CEBs -precisa- *sino que hay que ver también los vínculos laterales, dónde están militando, en la resistencia, en las manifestaciones, con los municipios populares, en los grupos de concientización, en las cooperativas de construcción de viviendas. En Petrópolis, mi hermano y yo trabajamos con 500 niños de la calle. Yo trabajo con teología y los llevo a visitar favelas donde tenemos grupos de menores abandonados de cinco a 12 años"*.

Boff explica que cuando se habla de comunidades de base, *"la palabra 'base' hay que entenderla en su doble acepción: la base de la Iglesia, que son los laicos y la base de la sociedad, que son los pobres, los trabajadores"*. Con el pueblo, *"la tarea principal es infundirles fuerza interior, esperanza de que vale la pena luchar, que Dios está con nosotros, que la liberación es aquí en la tierra. En las CEBs, personas anónimas sienten que Dios las escucha y cuando están en los círculos de 'macumba', ellos son el cuerpo de la divinidad, que 'baja' y se instala en su cuerpo y habla por su boca. Y sienten: 'Vivo en la miseria, no tengo nada, si salgo a la calle la policía me pega, pero aquí... ah ... aquí tengo dignidad'"*.

Una democracia de la clase dominante

El teólogo brasileño criticó la acumulación del poder de la Iglesia en el Vaticano. *"La Iglesia debería tener no uno sino varios centros de poder. En América Latina, la CELAM, las conferencias episcopales, en Europa las conferencias... como forma de que la Iglesia encarne más las culturas locales. En Africa esta cultura no puede ser romana..."*.

En cuanto a la reunión de la CELAM en Santo Domingo, Boff dijo que a pesar de los "textos malos" se siente *"muy optimista"* sobre *"un despertar de la cultura de los pobres, de los indios, de las mujeres, de las grandes masas marginadas"*.

Boff comentó también la *"crisis espiritual"* que según él se vive hoy en los países desarrollados. *"La gran crisis de los países del Primer Mundo, que disfrutan los beneficios del desarrollo tecnológico y científico es la excesiva acumulación de bienes materiales, a tal punto que la vida no tiene esperanzas; ya tienen todo. Hay una crisis de espiritualidad que penetra en la forma de ver el mundo, de amar, de entender, hasta de dar regalos. Todo se basa en bienes materiales, pero las personas se ven muy solas y se desesperan o huyen hacia las drogas, el sexo..."*.

Políticamente, Boff se define como *"un demócrata, pero por una democracia social, no una democracia liberal burguesa, que es demasiado individualista; no quiero una democracia de la clase dominante, no quiero cualquier democracia, sino una democracia social participativa. Aquí solo conocemos la democracia burguesa, que viene de la Revolución Francesa, democracia que se ejerce una vez cada cuatro o cinco años, al depositar el voto y después no se participa más. Nosotros queremos una democracia participativa, que incluya la participación de los sindicatos, de las universidades, de los grupos de base, de los jóvenes, de los movimientos nacionales por los derechos humanos, donde se pueda ayudar a formular los caminos de una nación"*.

En cuanto al desmoronamiento del socialismo en la Europa del Este, el teólogo brasileño subrayó que *"siempre critiqué la falta de libertad reinante en esos países"*, pero observó que *"si se compara el socialismo de ellos con nuestra miseria, vemos que allá por lo menos nadie se moría de hambre, nadie quedaba desempleado o sin techo"*.

Guillermo González

Leonardo Boff y el cisma de las almas

Leonardo Boff solicitó a las autoridades eclesiásticas recuperar su estado laico y quedar desligado de la orden franciscana. Aunque presentado en abril pasado, el pedido recién trascendió en la última semana y causó enorme conmoción en la comunidad católica latinoamericana, una de cuyas expresiones, la del jesuita Luis Pérez Aguirre, acompaña esta nota.

La Iglesia Católica Apostólica Romana, se sabe, ha pasado relativamente indemne por cismas y herejías. A fines de este siglo, el revulsivo mayor parecen ser marchas y contramarchas en la aplicación de la denominada Teología de la Liberación. El obispo auxiliar de Rio, Karl Romer, niega vehementemente que se la haya condenado: *"el Vaticano sólo la corrigió"* para *"tornarla compatible con la Biblia"*, sustituida *"en gran parte, por la ideología marxista"*. Pero, la política *"es como la describió Maquiavelo y no como San Francisco de Asís hubiera querido que fuera"*, señaló otro religioso brasileño. Y ella no es ajena a la renuncia a la orden franciscana y al sacerdocio del teólogo brasileño Leonardo Boff (53), un ardiente defensor de la denominada *"iglesia de los pobres"*.

En la vida religiosa desde 1959, cuando ingresó en la orden franciscana, Boff fue ordenado en 1964. Desde entonces la osadía marcó su estilo para discutir los temas polémicos, aun prohibidos, para las jerarquías eclesiásticas. Fuera de discusión, ya, su importancia como teólogo y como uno de los principales formuladores de la controvertida Teología de la Liberación, el Vaticano sancionó cinco veces a Boff.

La más severa fue en 1985, cuando se le aplicó un año de *"silencio benevolente"*, con prohibición de dar conferencias y entrevistas; se debió al más discutido de los alrededor de 50 libros que escribió: Iglesia, carisma y poder. La Congregación para la Doctrina de la Fe (nombre relativamente nuevo para las tareas del Santo Oficio de la Inquisición) encontró en él *"desviaciones doctrinarias"*. Boff había dudado del origen divino y de la jerarquía religiosa.

El año pasado volvió a ser castigado: recibió la orden de dejar la dirección de la revista Vozes (de la que también se apartó a su hermano, el lego Waldemar Boff, 51, como redactor) y de abstenerse, temporariamente, de enseñar teología. En la editorial del *mismo nombre –en Petrópolis–* es que el franciscano publicó no menos de 25 libros. El último, lanzado en junio pasado, se lo dio a otra editorial, Atica; se trata de América Latina: de la conquista a la nueva evangelización.



En esta obra, Boff habla del *"genocidio sistemático de la población indígena, de la crueldad del proceso de conquista, en la opresión de los nativos americanos a través del sistema colonial (...) de la imposición de un determinado tipo de cristianismo"* (el europeo) y de la *"lamentable situación actual de las naciones latinoamericanas"*.

Su enemistad con el cardenal Joseph Ratzinger, poderoso prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, viene de antes, sin embargo. A éste contestó sobre la *"vocación eclesial del teólogo"*, además de no ocultar sus juicios sobre aborto y el celibato sacerdotal. Tampoco, la ironía y cierto desprecio por las amonestaciones.

Relaciones caracterizadas por esos signos sólo podrían desembocar en la decisión que tomó el franciscano, en abril pasado. Al respecto, Boff explica que ella fue *"fruto de un proceso y del ahondamiento de un problema que se volvió para mí cada vez más angustiante: la vigilancia sobre mi producción teológica y las presiones para que me sometiera a los criterios de la línea oficial"*.

En respuesta a Fernando Molica (en Folha de São Paulo, la semana pasada) le ratificó que siempre sostuvo *"el derecho de pensar, en América Latina, una teología a partir de las demandas eclesiales y sociales, a partir de las luchas, de los sufrimientos y del nuevo modo de ser iglesia que se revela en las comunidades"*.

Sostiene que ese nuevo aspecto de la misión eclesial *"provocó miedo en las jerarquías doctrinarias del Vaticano, fuera porque provenía de una Iglesia paralela, o de un proceso revolucionario apoyado y legitimado por cristianos"*. A raíz de su defensa de ese *"cristianismo singular, de cuño popular, mestizo, blanco, latino, indígena y negro"* es que, desde 1971, se le *"sigue, interroga y también se le juzga y condena"*.

El pedido de Boff –que sigue un proceso relativamente largo y complicado– incluye la liberación del voto de castidad porque quiere dejar abierta *"esa cuestión de la convivencia con una compañera"*, poder experimentar esa *"experiencia humana de la amistad y del amor"*. No le teme a la excomunión porque siente *"la conciencia tranquila de no romper con la gran tradición de la Iglesia, ni confrontar o romper con el Evangelio"*.

Desechó como imposible *"un eventual cisma de la iglesia latinoamericana"*, pero teme *"un cisma de las almas"* que hará que *"cristianos, críticos que disponen de cierta cultura teológica, militantes de las comunidades, emigren internamente de la iglesia institucional"*.

En una larga *"carta a los compañeros y compañeras de caminata y esperanza"*, Boff detalla circunstanciadamente las presiones que recibió de las jerarquías (*"todo acepté y a todo me sometí"*) hasta que *"antes de amargarme, de ver destruidas en mí las bases humanas de la fe y la esperanza cristianas y debilitada la imagen evangélica de Dios-comunión, prefiero cambiar de camino. No de dirección. Las motivaciones axiales que inspiraron mi vida continuarán inalteradas: la lucha por el Reino que comienza por los pobres, la pasión por el Evangelio, com-pasión con los sufrientes de este mundo, el compromiso con la liberación de los oprimidos, la articulación entre el pensamiento más crítico con la realidad más inhumana y la ternura por cada ser de la creación a la luz de las prácticas de San Francisco de Asís"*.

Boff dejó el hogar de los frailes en Petrópolis, donde vivía, y compró un apartamento en Alto da Boa Vista (al sur del Rio) a su amigo, el senador Darcy Ribeiro. Frei Betto (47), otro amigo de Boff y también identificado con la Teología de la Liberación, comentó que decisiones como las del teólogo franciscano *"son comunes en la Iglesia"* y que los sectores más conservadores *"van a estudiar mucho este hecho"*. Para él, la Teología de la Liberación no será conmovida por la decisión de Boff: *"Sufriría si él no estuviese dispuesto a hacer más teología y se convirtiera en un funcionario público o gerente de la Coca-Cola"*.

En Novo Hamburgo (Río Grande del Sur), el obispo Boaventura Kloppenburg dijo que, para él, Boff murió. *"Y yo de los muertos no hablo"*, dijo. En cierta medida, tiene razón. Porque Frei Leonardo al cesar como tal abandona su nombre religioso, adoptado en homenaje a San Leonardo de Porto Mauricio, un santo franciscano. En la vida civil volverá a ser Genésio Darcy, nombre que abandonó al entrar en la orden franciscana.

Desde Rio de Janeiro, Eric Nemopuceno

Cuando Dios es libertad

A Leonardo Boff le gustan los fideos al pesto. Pero mucho más le gustan las ideas, el ser humano, la fe. Y más aun, muchísimo más, le gusta la idea de que el hombre nació para ser libre, para vivir una vida digna y justa, y que Dios es libertad.

Se puede decir que el amor al pesto no le creó ningún problema. Pero todo lo demás terminó por alejar a Leonardo Boff de la Iglesia Católica. La idea de abandonar todo y transformarse en un ciudadano más lo acosó a lo largo de mucho tiempo. Luego empezó a preguntarse qué estaría abandonando, y la respuesta surgió, nítida: no estaría abandonando nada de lo que realmente creía, nada de lo que hacía que la vida fuese una aventura valedera.

La gota final ha sido la enorme dificultad que enfrentó para que su último libro, América Latina: de la conquista a la evangelización, pudiera ser publicado en Brasil. Según las leyes del Vaticano, todos sus escritos necesitaban de aprobación superior. Leonardo Boff editó sus libros siempre a través de la editorial Vozes, que pertenece a la Orden Franciscana. Pero la editorial sufre, desde hace varios años, la censura directa de la jerarquía católica. Para el caso específico de Boff, se creó una legislación única, que le imponía la necesidad de dos autorizaciones para publicar cualquier texto. Su último libro fue publicado por una editorial laica. Ha sido el primer paso. Los amigos más íntimos sabían que la decisión estaba tomada, y que todo era una cuestión de plazo. La fecha prevista había sido agosto de 1992. Pero de alguna forma la noticia fue filtrada a la prensa. Cuando se dio cuenta del imprevisto, el teólogo se anticipó, y el 28 de junio divulgó un mensaje a sus "compañeros y compañeras de camino y de esperanza". *"No se crea sin libertad. No se respira sin aire"*, decía el texto.

De sus 56 años, Leonardo Boff dedicó los últimos 34 a proponer una nueva revolución para la Iglesia Católica. Lo que más irritó a sus críticos y detractores ha sido siempre el altísimo nivel con que Boff defendió sus ideas. Pocos, en toda la vasta jerarquía del Vaticano, tienen el mismo cúmulo de conocimientos que el fraile franciscano reunió a lo largo de los años.

Son muchas las historias de opresión que él vivió, son muchos los ejemplos de dignidad que él dio a cada nueva presión sufrida. *"La humildad es un don, pero la humillación es un pecado, por eso no la aceptaré jamás"*, dijo Leonardo Boff en todos estos largos años.

Autor de más de una veintena de libros publicados en otros tantos países, Boff vivirá ahora de sus derechos autorales. *"No necesito mucho"*, dice él. *"Tengo costumbres austeras"*. Cercado de sus libros, parte para nuevos viajes en la misma ruta de siempre: la de los que creen que ser libre y feliz debería ser un destino, y no una conquista.

Seminario sobre reforma del Estado

La Fundación Friedrich Ebert en el Uruguay (FESUR), la Oficina Nacional del Servicio Civil de la Presidencia de la República, el Programa Nacional de Desburocratización (PRONADE) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), organizan conjuntamente un seminario sobre: "Reforma del Estado más allá de la Privatización".

El mismo se llevará a cabo el jueves y viernes próximos en la Sala de Prensa del edificio Libertad.

El objetivo de este evento es reflexionar sobre un aspecto particular de la adecuación de la acción del Estado, referido fundamentalmente a la eficiencia de la administración pública en el nivel nacional y departamental y la gestión de las empresas públicas.

Más allá de los resultados de las reformas de casi todos los países latinoamericanos están encarando a fin de reducir el tamaño del Estado, en el marco de políticas generales de apertura y desregulación de las economías respectivas, la problemática de la introducción de cambios sustanciales en las formas de gestión, adecuación estructural y formación/capacitación de personal aparece como una constante que trasciende el horizonte de aquellas reformas. Este aspecto es tanto más crucial, por cuanto la propia legitimidad del Estado está indisolublemente ligada también a la eficiencia de su acción y esto debido entre otras razones al hecho de que el concepto de eficiencia ha pasado a ser un valor central de nuestra civilización.

La idea es discutir estas cuestiones sobre la base competitiva, incluyendo los casos de Uruguay, Argentina y Chile.

Programa:

Apertura. Hora 9.00. Klaus Bodemer, Romeo Pérez, Héctor Clavijo, Alberto Sayagués.

I Parte. El Debate General: Nuevos Desafíos, Nuevos Enfoques. Moderador: Klaus Bodemer.

9.30 hrs. Racionalización administrativa según la teoría de la organziación. José Arocena.

10.00 hrs. Preguntas y Debates.

10.45 hrs. Reforma administrativa. Nuevos enfoques analíticos en las ciencias sociales. Conrado Ramos.

11.15 hrs. Debate.

II Parte.- La Experiencia Uruguaya. Moderador: Romeo Pérez.

14.45 hrs. Experiencia de racionalización administrativa: El caso de Maldonado. Oscar Torelli.

15.30hrs. Reforma del Servicio Civil. Héctor Clavijo.

16.30 hrs. Debate.

17.30 hrs. Proceso de desburocratizacióm. Alberto Sayagués.

18.15 hrs. Debate

VIERNES 11

9.00 hrs. Reforma administrativa: El caso de la Intendencia Municiapl de Montevideo. María Julia Muñoz.

9.45 hrs. Debate.

III Parte. Las experiencias de otros países. Moderador: Adolfo Pérez Piera.

10.45 hrs. Reforma adminsitrativa: El caso chileno. Angel Flisfisch Fernández.

15.00 hrs. Reforma adminsitrativa: Enfoques y experiencias prácticas durante la gestión del Dr. Alfonsín. Enrique Groisman.

15.45 hrs. Debate.

16.15 hrs. Reforma administrativa: Enfoques y experiencias prácticas durante la gestión del Presidente Menem. Marissa Alfiz.

17.00 hrs. Debate.

17.45 hrs. Panel: Eficiencia de la gestión pública y legitimidad del Estado. ¿También un problema para el Parlamento?

Sergio Abreu, Roberto Vázquez Platero, Daniel Díaz Maynard, José Korzeniak.

FESUR organiza un seminario sobre "reforma del Estado y privatización"

La Fundación Friedrich Ebert en el Uruguay (FESUR), la Oficina Nacional del Servicio Civil de la Presidencia de la República, el Programa Nacional de Desburocratización (PRONADE) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) están organizando un seminario sobre el tema: "Reforma del Estado. Más allá de la privatización".

El mismo se llevará a cabo en la Sala de Prensa del Edificio Libertad, primer piso, Luis Alberto de Herrera s/n, los días 10 y 11 de setiembre.

El objetivo de este evento es reflexionar sobre un aspecto particular de la adecuación de la acción del Estado, referido fundamentalmente a la eficiencia de la administración pública en el nivel nacional y departamental y la gestión de las empresas públicas. Más allá de los resultados de las reformas que casi todos los países latinoamericanos están encarando a fin de reducir el tamaño del Estado, en el marco de políticas generales de apertura y desregularización de las economías respectivas, la problemática de la introducción de cambios sustanciales en la forma de gestión, adecuación estructural y formación/capacitación de personal aparece como una constante que trasciende el horizonte de aquellas reformas. Este aspecto es tanto más crucial, por cuanto la propia legitimidad del Estado está indisolublemente ligada también a la eficiencia de su acción y esto debido entre otras razones al hecho de que el concepto de eficiencia ha pasado a ser un valor central de nuestra civilización.

Se constata que desde hace mucho tiempo los gobiernos han encarado acciones en este terreno, muchas veces poco conocidas y siempre menos espectaculares que otras medidas de adecuación del Estado a los requerimientos de la situación actual. Por otra parte, estos emprendimientos concitan un acuerdo general de la clase política y son reclamados por los ciudadanos. Ambos aspectos convierten el tratamiento del problema, tanto desde el punto de vista de la conceptualización teórica como de la evaluación de las experiencias en curso, en un tema central que merece un debate entre expertos idóneos y de alto nivel.

La idea es discutir estas cuestiones sobre una base comparativa, incluyendo los casos de Uruguay, Argentina y Chile.

Las generaciones anteriores "en e José Batlle y Ordóñez, un Aparici

En una intervención donde resaltó el desconcierto, la orfandad y la dificultad de los hombres para guiarse en los "cambios acelerados que vive el mundo y el continente", el ex Presidente, Julio María Sanguinetti, subrayó la "lucidez, penetración y coraje" de Leonel Brizzola para analizar la situación brasileña (entrevistado por el programa En Perspectiva, de El Espectador), situación de "desorden" que tanto nos atañe en pleno proceso integracionista del Mercado Común del Sur, para nuevamente exhortar a que "no sintamos miedo a la libertad", rechazando a quienes "hacen ofertas de seguridad" en nombre de "concepciones autoritarias".

Sanguinetti precisó que "los cambios cualitativos, que luego de producidos definen una era", son difíciles de percibir por los protagonistas que los viven y los procesan por la complejidad del tejido político, económico y social, que lo [illegible].

[illegible] plazo del [illegible]ercosur no es [illegible] de cumplir

[illegible] difícil que se cumplan [illegible] de las agendas de [illegible] de tasas arancela[illegible] un proceso de integra[illegible] varios países, según [illegible] la experiencia [illegible]", afirmó el especialis[illegible] Wolf Grabendorff. [illegible] que vinculó a las expec[illegible] de cumplimiento el 1° [illegible] enero de 1995, de los acuer[illegible] de Asunción sobre el Mer[illegible] Común del Sur.

[illegible] también que la lógica [illegible] de todo proceso de integra[illegible] es procurar un mejoramiento [illegible] primer lugar para los países y [illegible] que lo integran, [illegible] con ello la complejidad [illegible] tratativas que se producen [illegible] de la Comunidad Económi[illegible] Europea, a los efectos de no [illegible] intereses esenciales que [illegible] a amplias capas de la pobla[illegible].

[illegible] cualquier manera los proce[illegible] de reconversión implican [illegible] importantes a sectores [illegible] pueden absorber el cambio, [illegible] el resultado sea un creci[illegible] de la economía y de su [illegible] bruto interno, que oscila [illegible] la primera etapa de creación de [illegible] mercado único, dijo Graben[illegible], entre un 3,5% y un 7% del [illegible] ■

La Fundación Pax que preside el ex Presidente Julio María Sanguinetti, realizó ayer un Seminario sobre "Los jóvenes empresarios y los procesos de apertura económica", en el Hotel Victoria Plaza.

Intervinieron como expositores el propio Sanguinetti, el especialista alemán en relaciones europeo-latinoamericanas Wolf Grabendroff y el economista argentino Jorge González, con comentarios a cargo de varios panelistas.

La Fundación Pax está integrada también por los Presidentes en ejercicio Luis Alberto Lacalle, Carlos Menem, Carlos Andrés Pérez, Patricio Aylwin, Jaime Paz Zamora y Carlos Salinas de Gortari, así como Raúl Alfonsín, Belisario Bentancour, Enrique Iglesias, Juan Pivel Devoto y Ariel Davrieux.

La actual situación de "nuevo desorden internacional" que surge de la posguerra fría, el pasaje de un mundo con dos hegemonías mundiales a uno en que no existe ninguna por la debilidad estadounidense, la celeridad de los cambios, las posibilidades de un papel protagónico de América latina entre los tres megabloques que surgen (EE.UU y el NAFTA, Japón y la Comunidad Económica Europea) y el actual paradigma empresarial que se concreta en el imaginario social de los jóvenes uruguayos, estuvieron presentes en las intervenciones de Wolf Grabendroff y Julio María Sanguinetti, conceptos sobre los que LA MAÑANA informa en esta edición.

La exposición del economista Jorge González será motivo de una nota próxima.

Hace un año y medio, dijo, parecía que debíamos orientarnos en "un mundo multipolar que parecía claro, que nos prometía un orden cierto (en obvia referencia al discurso de George Bush), y que hoy nos suma en desconciertos, donde hay una serie de desórdenes locales", ejemplificando con lo que sucede en Europa, en Yugoslavia, en la ex Unión Soviética. Y también aquí, en la región, "donde hay una integración entre cuatro países con gran desorden" y con "cambios sin certezas donde van a terminar".

Profundizó sobre el papel de las "vanguardias" que han tratado de adelantarse a sus tiempos, "fenómenos" que muchas veces quedaron como manifestaciones periféricas, particularmente detectables en relación al arte, pero cuando se manifestaron como "los grandes sistemas de pensamiento", que desde Platón, Hegel y Marx "han buscado leyes (históricas) para guiarnos", significaron un "empeño que ha fracasado".

"Hoy el hombre está más desvalido que nunca de explicaciones y huérfano de ortopedias", "desconcertado" y buscando "articular la realidad para entenderla", incluida en la histórica "tensión permanente entre lo que debe conservar y lo que intenta conquistar".

Sin embargo, puntualizó Sanguinetti, los ciudadanos tienen "una sensación de prudencia que a veces sorprende", en relación a "las elites" que procuran avizorar el horizonte. Indicó como ejemplo a Europa, cuyos "estadistas están construyendo el sueño de la unión" y se encuentran con la resistencia de los pueblos, como sucedió con el reciente plebiscito en Dinamarca que rechazó el acuerdo de Maastrich y lo que está produciéndose en Francia donde, por las encuestas, se percibe la posibilidad de que triunfe el no, el próximo 20 de setiembre, lo que "es una puesta en duda", por lo menos, del ritmo de integración europea.

Toda esta problemática, dijo Sanguinetti, llama principalmente a la "reflexión y a crear espacios para realizarla" en forma rigurosa. Porque, enfatizó, lo fundamental a preservar es la democracia, la filosofía liberal y el humanismo, que "nunca es una obra terminada y que siempre es un desafío", particularmente en la actualidad "que se debe adaptar" a las transformaciones y a la crisis de los mecanismos de representación que viven los partidos políticos, los estados, los sindicatos, las organizaciones empresariales y las igle-

3/9 LAM

02 - . .

921141/9

Nº DOCUMENTO ....

TITULO ....

PROCEDENCIA ....

FECHA DE ....

VINCULACIONES ....

Uruguay soñaban con ser un Rodó, un Saravia, nunca ser Henry Ford"

ños, porque "los ciudadanos no se sienten más atados" a ellos.

En América latina en especial, la "democracia se debe adaptar", explicó Sanguinetti, luego de la transición de los regímenes autoritarios, en la década del '80 en países como Nicaragua y Paraguay era un "sol que salía por primera vez", pero en otros como el nuestro fue "una reconstrucción democrática, que ya había visto su resquebrajamiento y su caída, lo que no tiene el encanto de lo que avanza".

Rechazó el sentimiento "de miedo a la libertad", que se desarrolló en los años 30 dando nacimiento a los totalitarismos, igual que el "auge actual de los fundamentalismos y el racismo".

Aseverando "que la oferta de seguridad de los nostálgicos, que nos venden más tranquilidad a cambio de menos libertad y espacio para nuestra propia expresión", es renunciar a valores sin los cuales "todo lo otro es inútil", a lo que agregó un virtual llamado a afrontar "el riesgo de la democracia".

Sanguinetti señaló como hecho "muy positivo que los jóvenes uruguayos piensen en ser empresarios". En las generaciones anteriores el imaginario colectivo de la juventud latinoamericana "en sus sueños era ser grandes políticos, generales, poetas, pensadores pero no empresarios".

En Uruguay se quería ser un "Rodó, un Batlle y Ordóñez, un Aparicio Saravia, nunca un Henry Ford", observó Sanguinetti, ya que "el fenómeno empresa no tenía prestigio como valor social", ni se lo entendía como "un agente del cambio" expresado en toda su dimensión. Existían y existen, en nuestro país, corporaciones de empresarios "disputando con el Estado" fracciones de poder político, señalando la diferencia con lo que significa la constatación histórica, que detrás de todo gran cambio cualitativo en las sociedades modernas, hubo "grandes empresarios", donde resaltó el ejemplo del Renacimiento italiano.

Por último, el Presidente de la Fundación PAX, en su exposición, analizó la importancia de los medios de comunicación, "que trasladan estas preocupaciones a los ciudadanos", informándolos sobre las "tribulaciones del mundo" en el que vivimos. ■



Expositores y panelistas del seminario en momentos en que el Sr. Aníbal Glodofsky iniciaba la sesión de la mañana de ayer en la que disertaron Julio María Sanguinetti y Wolf Grabendorff.

03-03 93/11/19

N°. DOCUMENTO 921420

TITULO Puente Colonia - Buenos Aires

PROCEDENCIA Recop. de prensa.

FECHA 13-8-92 a 24-9-92.

VINCULACION P. Col. BS-AS. 12808

PROCURAN QUE EL PUENTE

* "Que no se Convierta en un Barrio de Buenos Aires"

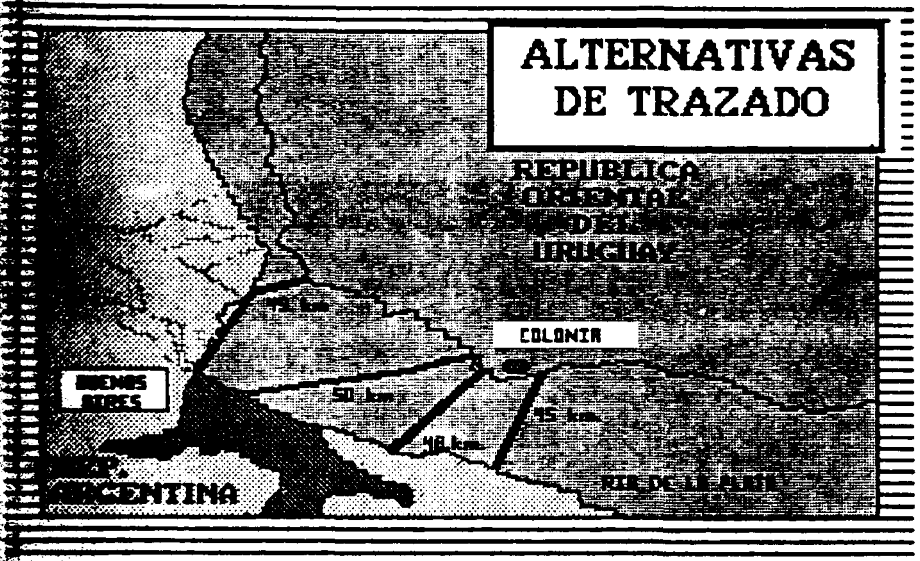
* Informe del Ing. Serrato: Propender a Integración

La Comisión Nacional del Puente sobre el Río de la Plata está promoviendo estudios de impacto que permitirán evitar que la ciudad de Colonia se transforme en un barrio de Buenos Aires, que vehículos y personas pasen de largo sobre nuestro territorio y que se generen daños irreversibles en el medio ambiente. Así quedó de manifiesto en la reunión promovida para la Red de ONGs Ambientalistas, a la que fue especialmente invitada la Comisión Nacional.

El informe a cargo del Ing. José Serrato en su carácter de Presidente de la Comisión, del Coordinador Ing. Marcos Camacho y de los asesores, insumió una hora y media y versó, fundamentalmente, sobre los estudios que están practicando no sólo los técnicos de esa entidad, sino también varias reparticiones de la Universidad de la República, ACOR, Estadística y Censos, etc. Estos estudios abarcan además de temas ambientales, los efectos del puente sobre el transporte, MERCOSUR, Hidrovía, industria, turismo, agropecuaria, demografía y consecuencias sociales.

A estos estudios se suman múltiples mesas redondas informativas y consultivas, con vecinos, con autoridades gremiales (como el PIT-CNT), con industriales, comerciantes y expertos en los más variados temas. En cuanto a las organizaciones ambientalistas que agrupa la Red orientada por el Dr. José Pedro Porta, el Ing. Serrato informó durante la reunión, que se recibirán todas las sugerencias y se le remitirá toda la información.

Se procura, agregó, que el proceso que conduzca al cumplimiento del mandato presidencial, sea absolutamente cristalino. Así lo dispuso, por otra parte, el presidente Lacalle. Y esa es la razón por la cual en estos días se brinda un informe pormenorizado al Parlamento, a la Intendencia, Junta Departamental y Fuerzas Vivas de Colonia. Anteriormente, los líderes políticos fueron informados por el presidente Lacalle.



[illegible] y sus alternativas. Estudian impacto para reducir riesgos sociales, económicos y ambientales

EVITAR EL VACIAMIENTO DE URUGUAY

Durante el cambio de opiniones posterior al informe, quedó en evidencia el riesgo que implicaría la eventualidad de que el puente no se construyera. En ese caso, el crecimiento explosivo del intercambio entre Argentina y Brasil se produciría con exclusión de Uruguay, el cual quedaría transformado en una isla incomunicada entre los dos gigantes. Si se piensa que el incremento comercial produce desarrollo económico y social, es obvio que se produciría una migración hacia las zonas beneficiadas.

Por otra parte, se señaló, propender a la integración es un mandato constitucional, consagrado luego en el Tratado del MERCOSUR y consolidado por los enunciados presidenciales. De manera que, si hay ofertas razonables de empresas interesadas, el puente deberá hacerse. Esto vino al caso durante la reunión, ante la postura de algunos participantes contraria a la ejecución de un puente de esas características.

RESPETE A COLONIA



La Comisión que preside el Ing. Serrato y un prolijo informe sobre, por ejemplo, condiciones ambientalistas

EXPLOSIVO CRECIMIENTO DEL TRAFICO

Ahora bien, el trazado del puente no está todavía definido, de manera que tampoco pueden estarlo los estudios finales de impacto y los correctivos aconsejables. Hay cuatro variantes distanciadas algunas de ellas decenas de kilómetros en territorio uruguayo.

En 1971, 1.167.000 personas atravesaron el Río de la Plata en uno y otro sentido. En 1991 ese número se había elevado a 3.282.000, lo cual muestra un incremento del 5,3 % anual. El transporte de cargas entre Argentina y Brasil, muestra una evolución reciente, igualmente explosiva. Debe tenerse en cuenta que en ocho años, entre Uruguay, la provincia de Buenos Aires y el sur de Brasil, se totalizará una población de 86 millones habitantes. Esa es el área demográfica de incidencia del puente.

Como se recordará, el puente Colonia-Buenos Aires será licitado por régimen de concesión de obra pública, con capital privado de riesgo y el comienzo de las obras está previsto para agosto de 1994.

21-28 921420

El geopolítico uruguayo recordó la posición contraria de Lacalle al proyecto en julio de 1988

Quagliotti: con el puente "pasaríamos a ser corredor de paso entre Buenos Aires, Porto Alegre y San Pablo"

● *"Capitales argentinos ya compraron desde playa Pablo Ferrando hasta el aeropuerto de Colonia para futura urbanización"*



Bernardo Quagliotti de Bellis, geopolí co uruguayo, se manifestó nuevament contra el puente Colonia-Buenos Aire

En diálogo con **LA REPUBLICA**, el geopolítico Bernardo Quagliotti de Bellis señaló que Uruguay, a pesar de los cambios radicales —regionales y mundiales— que se vienen registrando, carece "de un proyecto nacional coherente, que traduzca la voluntad del Uruguay que varias generaciones —y fundamentalmente las más nuevas— aspiran concretar". Del diálogo surgen reflexiones generales dirigidas a una clara definición respecto a algunas incoherentes variables que se exponen y, en particular, nuevos argumentos contra el puente Colonia-Buenos Aires.

—¿Existió en algún período histórico una visión geopolítica del Uruguay?

—Considero que desde el siglo XVII, con la introducción de la ganadería por Hernandarias, quien valoró la potencialidad de nuestras praderas ("banda-vaquería"); la presencia portuguesa en Colonia de Sacramento (control del movimiento marítimo-fluvial); a principios del siglo XIX las invasiones inglesas (creación de un espacio económico) y fundamentalmente con la clara visión de Artigas concretada en su Liga Federal, la entonces Banda Oriental se perfiló como espacio integrador entre el hinterland platense con el mundo extracontinental.

"Descentralizar la función administradora del Estado no es sinónimo de acondicionar el territorio para la producción nacional"

Lamentablemente, la política centralista de Buenos Aires controlada desde Londres alentó la creación del centralismo *montevideano* —también dependiente— y, como lamentable final, la utopía artiguista de la función geopolítica que le cabía a su Banda Oriental (frontera de integración) se vio atrofiada por la oligarquía portuaria extranjerizada. Desfallece la idea en 1820, sucumbe en Paysandú y, en lo regional, con el trágico suceso de la Triple Alianza.

En grandes rasgos, diría que en el siglo XX se fue ahondando en las esferas política, económica, social y educacional, el "divorcio" uruguayo: campo-ciudad; frontera-puerto; espacio nacional-espacio regional. Vivimos por y hacia Europa y Estados Unidos y, cuando éstos actualmente se enfrentan en una "guerra de mercados", Uruguay carece de *fundamentados proyectos* de alternativa. Surge la improvisación y la duda. ¿Qué Uruguay deseamos?.

—¿Usted cree que Uruguay no los tiene cuando se marcan puntos de referencias: cumplir funciones en la región como en Europa lo hace Amsterdam, Bruselas, Zurich, Dinamarca, Islandia, *tal como señaló recientemente* en España el presidente Lacalle?

"Colonia será otro suburbio de Buenos Aires"

—*Su ubicación geográfica* y la realidad de su suelo y mar, su contexto social, indudablemente —salvando distancias— lo posibilitan. El hecho es que a la luz de algunos proyectos que se manejan, encontramos contradicciones que nos llevan a pensar que todo conduce a una desorganización del espacio nacional; a crear subespacios nacionales desconectados entre sí y, lo más grave, dependientes de áreas potenciales de nuestros países vecinos. A la dependencia natural de país en vías de desarrollo, se suma la dependencia en lo regional.

—¿Acaso el proyecto de descentralización no procura evitar la fractura del todo nacional?

—Descentralizar la función administradora del Estado no es sinónimo de acondicionar el territorio para la producción nacional. Acondicionar es la acción de ofrecer oportunidades de inversión y desarrollo en áreas potenciales del país; conforme a la acción indicativa —no protectora— del Estado; de acuerdo con el manejo de estrategias estimulantes de un Proyecto Nacional, los países van conformando polos o centros de desarrollo, como lo ha hecho Chile, Brasil, Bolivia. En Uruguay surgió voluntariamente el Verno (Vértice del Noroeste) que actualmente sigue el derrotero de otras áreas, anteriormente marginadas del quehacer nacional.

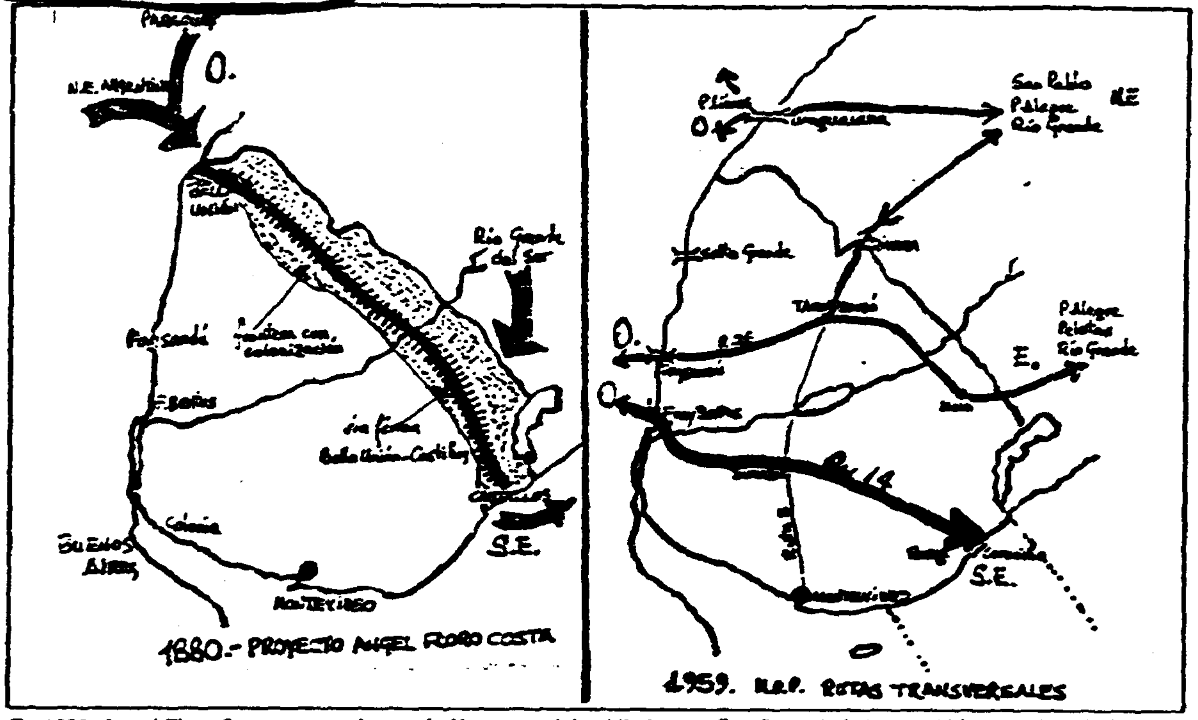
Al no *existir* un *Proyecto Nacional* global, asistimos hoy a la grave problemática de la región de la Cuenca de la Laguna Merín, donde el productor brasileño parece tener más autoridad que el poder nacional o departamental en el manejo de los recursos del territorio; o bien nos confundimos al leer el proyecto del "Fondo Salto Grande para la región litoral" en tanto se presentan posiciones de privatización de la represa Salto Grande en la Cámara de Representantes. Uruguay logró integrar el Mercosur —delineado previamente por el acuerdo vigente entre Argentina y Brasil— sin conocerse aún pautas indicativas del Estado como, por ejemplo, en política de reconversión. Lo mismo con el importante proyecto de la hidrovía; también existe entusiasmo por el puente Colonia-Buenos Aires que, a nuestro criterio sus respectivos objetivos geopolíticos no se comparecen.

"Desconociendo ocultos intereses foráneos, permitiremos cambiar la función geopolítica de nuestro espacio que señaló Artigas en sus Instrucciones de 1813"

—Usted en varias oportunidades se ha manifestado renuente a esta obra. ¿Cuáles son sus argumentos?

—Los mismos que expresara el Presidente de la República, el doctor Lacalle —entonces senador—, en una conferencia el 28 de julio de 1988: "Tengo opinión contraria, en principio, *sobre* la construcción del *puente* Colonia-Buenos Aires... pero si eventualmente se construyera ese puente y el puerto de Montevideo continuara en la misma situación, no creo que valga la pena la ejecución de dicha obra que, implicaría modificar la estructura geopolítica de América del Sur". (Rev. Naval, Nov. 1988). Si bien el actual Ejecutivo procura cambiar radicalmente la situación portuaria, hemos analizado la nueva Ley de Puertos de Argentina (aún no sancionada), la posición de la empresa privada y el Decreto Cavallo respecto a los puertos privados y provinciales. En reciente visita al área portuaria de Rosario comprobamos la eficiencia, seguridad y bajos costos con que trabajan esos puertos privados ante los cuales Montevideo demorará buen tiempo en poder competir.

La cautiva hidrovía Paraguay-Paraná tiene una salida por la cautiva Nueva Palmira (hasta que se dragué Martín García) y, la preferida Zona Alfa antes que Montevideo. La experiencia de la grúa flotante "Doña Flor" es un interesante antecedente. Lo más lamentable fue el dragado del canal de 42.400 quilómetros que ralizara la administración Sanguinetti, a 12 metros de profundidad, sin haber concretado oficialmente con el gobierno argentino un acuerdo de complementación de cargas en nuestro puerto (¡millones de dólares en el fondo del río de la Plata!).



En 1880, Angel Floro Costa proyectó una vía férrea paralela al límite con Brasil que habría permitido consolidar la frontera. En 1959, se construyó la ruta 14, que conecta Fray Bentos con Rocha. En ambos casos, el puerto de aguas profundas en Rocha hubiera sido el corolario lógico, según Quagliotti de Bellis.

La idea del puente surgió en la plataforma electoral del período anterior en el Hotel Columbia. En 1973, la Cía. Palmer & Baker la había planteado al gobierno de Bordaberry. Argentina aún no tiene posición tomada respecto a la cabecera en su territorio, por aspectos técnicos que no vienen al tenor de esta entrevista.

Pero el hecho *más importante*, es que la obra en caso de realizarse, modifica, sí, la estructura geopolítica del Uruguay. Pasamos *a ser "corredor de paso"* entre Buenos Aires y Porto Alegre-San Pablo; Colonia será otro suburbio de aquélla (capitales argentinos compraron desde Playa Pablo Ferrando hasta el aeropuerto de Colonia para futura urbanización).

Sin lugar a dudas, desconociendo los ocultos intereses foráneos, *permitiremos cambiar* —inconscientemente— la función geopolítica de nuestro espacio que señalara Artigas en las Instrucciones del año XIII. Se quiebra el pensamiento de los estadistas de fin de siglo (Armenio, Caymini, Floro Costa, Idiarte Borda, José Batlle y *Ordóñez*) que veían en el Este el futuro del Uruguay con su puerto oceánico en las costas rochenses.

"En la cuenca de la laguna Merín, el productor brasileño parece tener más autoridad que el poder nacional o departamental en el manejo de los recursos del territorio"

Frente a ello preguntamos: ¿por qué construimos —particularmente— el puente Fray Bentos/Puerto Unzué y lentamente se construye la ruta 14, que flecha la presencia geopolítica del Uruguay de servicios en la región? ¿Nuevamente el *impulso sin* combinar acciones de futuro?

—Pero el puente serviría para unir el sur de Brasil con los puertos chilenos del Pacífico.

—Para acondicionar un territorio es necesario conocer las realidades geopolíticas regionales. Por el Protocolo 23 argentino-brasileño, se establecieron los "corredores de exportación" Atlántico-Pacífico, hacia la importante zona franca de Iquique. Tema que hemos expuesto en páginas de **LA REPUBLICA**. *Respecto al Uruguay* y el puente, hay que considerar muchos "impactos", no sólo los marcados por la Consultora y Constructora francesa Demez, muy interesada en la obra. (El estudio de prefactibilidad alcanza a cifras millonarias en dólares, financiadas por el BID).

Con el puente "se quiebra el pensamiento de los estadistas de fin de siglo, que veían en el Este el futuro de Uruguay, con su puerto oceánico en las costas rochenses"

Impactos como la respuesta hidráulica del río; el Informe de la Sociedad Ecológica San Gabriel; los expuestos por sectores económicos del litoral uruguayo y argentino; todos muy atendibles. Además del elaborado por técnicos de la Universidad de la República.

Consideramos que dentro de un marco global, Uruguay debe además considerar costo-beneficio de construcción y mantenimiento de la ruta "de paso" Porto Alegre-Buenos Aires; sin olvidar la imprescindible reconstrucción de la Ruta 1 y la obligada ampliación de la vía férrea Fray Bentos-Nueva Palmira para atender las exigencias de la zona franca, terminal de la hidrovía.

Para culminar con este examen del desorden "espacial", nos preocupa que se están levantando voces en Brasil, Argentina y Uruguay, a favor de la construcción de un puerto en los veriles del Banco Inglés (proyecto holandés), como punto focal oceánico de la hidrovía; en la zona ictícola más rica del Atlántico Sur.

Por ello le reitero: ¿Qué Uruguay queremos?

02

92 11 2 1020

Nº. DOCUM[illegible]

TITULO

P[illegible] EL PAIS

FECHA 5-8-92

VINCULAC[illegible]

PUENTE COLONIA-Bs. As.:

INVERSION DE U$S 800:

* Comienza en Agosto del 94 y Llevará 4 Años
* Habrá 345 Kilómetros Menos Desde Capital
* Primeros Contactos con Empresas en 30 Días

El puente Colonia Buenos Aires, que acor[illegible] 345 kms. la distancia entre Montevideo y la [illegible] argentina, insumirá no menos de cuatro [illegible] y una inversión de capital privado de [illegible]dor de 800 *millones de dólares*, según [illegible]ció anoche ante los líderes políticos el [illegible] de Planeamiento y Presupuesto Ing. [illegible] Cat, quien aseguró que los planes del [illegible] señalan como fecha de iniciación de [illegible] agosto de 1994.

[illegible] la presencia del presidente de la Re[illegible] Luis A. Lacalle, el vicepresidente Gon[illegible] Aguirre, de los ministros Wilson Elso y [illegible] Muró, así como del presidente de [illegible]ión Nacional del puente Colonia Bue[illegible] Ing. José Serrato, se expusieron ante [illegible]les líderes políticos los pormenores [illegible] obras consideradas un punto funda[illegible] del Gran Eje Vial de América del Sur.

Cat comentó en tal sentido que los días 8 y [illegible] setiembre próximos la Comisión Binacio[illegible] recibirá en Buenos Aires a las empresas [illegible] en cotizar para la construcción del [illegible].

La construcción se realizará por "conce[illegible] de obra pública y mediante capital privado [illegible]", *por lo cual ninguno de los dos* [illegible] distraerá fondos de sus respectivas [illegible], así como tampoco darán garantías [illegible].

CONVOCATORIA A FINES DE 1993

El [illegible] de la OPP, Carlos Cat, estimó que "se están cumpliendo los plazos" *comprometidos en diciembre 91 por los presidentes* Menem y Lacalle, para la concreción de la obra de carácter binacional que permitirá unir en su conjunto Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.

Tras mantener los primeros contactos con las empresas interesadas en la obra el próximo setiembre, los técnicos financiados a través del Banco Mundial se aprestarán a la preclasificación y a la confección de los pliegos de *licitación para el llamado* público internacional, señaló Cat.

Según el jerarca gubernamental, la convocatoria se realizará a fines de 1993 y seguramente en agosto de 1994 comenzará la construcción, que demandará más de 2.600 trabajadores radicados en la zona de construcción y no menos de 48 *meses de labores*.

Ya se están realizando los estudios de impacto socio-económico ambiental, el cual medirá los pro y los contra de la ejecución de las obras, análisis que concluirá en junio de 1993, según se aseguró anoche.

En ese proyecto participan la Universidad de la República, la Dirección de Estadística y Censos, cuenta con apoyo metodológico francés y financiero proveniente de Naciones Unidas, CEPAL y Organización Internacional para las Migraciones.

MAS DE 2.[illegible] TRABAJADORES

En la ocasión [illegible] anoche en el Edificio Libertad, el presidente Lacalle informó a todos los líderes partidarios. Salvo el ex presidente Julio Sanguinetti, la nómina fue completa en la reunión: además de los ministros antes nombrados, se hicieron presentes Jorge Batlle, Carlos Julio Pereyra, Líber Seregni, Humberto Ciganda, Carlos Cassina, Juan Carlos Blanco, Héctor Lescano, Juan Raúl *Ferreira y Guillermo Stirling*, en representación del ex mandatario Julio María Sanguinetti.

Luego de la reunión, el Presidente instruyó a la Delegación Uruguaya ante la Comisión Binacional del puente Colonia Buenos Aires, para que informen también a las comisiones de Obras Públicas y de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, así como también a los gremios y sectores sociales del país.

Calificados portavoces del gobierno dijeron anoche a EL PAIS que se procura con estas medidas que "una obra de tal magnitud sea ampliamente conocida por todos los sectores de la sociedad uruguaya".

Mientras tanto continúa el proceso de sondeo *para ubicar en la zona de Colonia* la cabecera del puente y a partir de allí las obras obligarán prácticamente a la creación de un "pueblo" dentro de la capital departamental que, sumando trabajadores con sus respectivas familias, *integrarán* a la comunidad más de 4.[illegible] personas.

5/8 EL P.

03

9211420

En 1998 estaría finalizada esta obra binacional, según los planes del gobierno

Colonia enfrentará un enorme desafío al quedar conectada con Argentina a través de uno de los puentes más largos del mundo

Un enorme desafío deberá enfrentar la ciudad de Colonia, de 19 mil habitantes, cuando en 1998 —según los planes del gobierno— quede conectada directamente con la ciudad de Buenos Aires, cuya población supera los 10 millones de personas, a través de uno de los puentes más largos del mundo.

Esta obra, de cincuenta quilómetros de longitud, no se convertirá en un un puente más, sino que producirá cambios radicales en la población, industria y actividades agrícolas del departamento de Colonia, según concluyeron informes técnicos de la comisión nacional del puente Colonia-Buenos Aires, que funciona en la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).

Su impacto será mayor que el generado por los puentes Paysandú-Colón y Fray Bentos-Puerto Unzué debido a que interconectará una ciudad uruguaya con la capital argentina —gran centro demandante de bienes y servicios— y lo hará en el **marco del Mercosur, lo que acentuará la integración entre ambas ciudades.**

Según los estudios de impacto que está realizando la comisión oficial, para que el desafío de la construcción del puente —que implica la posibilidad de generar un gran desarrollo en la región suroeste del país— no se convierta en un riesgo que atente contra la calidad de vida de los habitantes del departamento, es fundamental que se invierta en el crecimiento de infraestructura en ciuda-des como Colonia, cuya población puede alcanzar los 100 mil habitantes y además se impulse la innovación tecnológica en el sector productivo para que pueda ofertar productos con la calidad que el mercado internacional requiere.

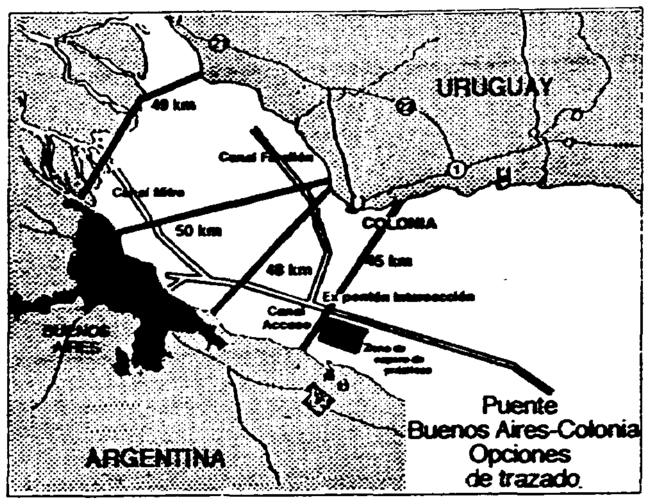
El intendente de Colonia, Mario Gayol, quien considera muy positiva la construcción del puente, dijo a **Búsqueda** que varias de las ciudades del departamento tienen carencias de infraestructura básica, especialmente en lo que respecta a saneamiento. Agregó que en los próximos días comenzará a trabajar una comisión departamental del puente Colonia-Buenos Aires, que atenderá este tipo de problemas junto con la ayuda que espera recibir de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de préstamos internacionales, para financiar gran parte de las obras necesarias a realizar **(ver recuadro).**

Pasos previos al comienzo de las obras de construcción

La construcción del puente Colonia-Buenos Aires se realizará por concesión de obra pública, mediante capital privado y demandará un promedio de 1.800 empleados trabajando durante más de cuatro años, afirmó a **Búsqueda** el presidente de la comisión oficial, José Serrato.

Los días 8 y 9 de setiembre próximo se realizará en Buenos Aires el llamado a "expresiones de interés" por la comisión binacional del puente Buenos Aires-Colonia para recibir a posibles interesados en la construcción de la obra.

Este paso, que consiste en **entrar en contacto con las empresas interesadas en cotizar para la construcción del puente y plantearles las ex**pectativas que ambos países tienen sobre la concreción de la obra, es previo a la licitación, la cual se convocará internacionalmente para enero de 1994, según afirmó el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Carlos Cat, en una conferencia de prensa que tuvo lugar el martes 4 de agosto en el Edificio Libertad.



Puente Buenos Aires-Colonia Opciones de trazado

Impacto del puente

Las obras del puente más largo de! mundo (interconexión vial entre dos ciudades que comparte ese status con el tunel de la Mancha, que también tendrá 50 quilómetros de largo) comenzarán en 1994, según los pla**nes del gobierno y estarán finalizadas en cuatro años. Una vez terminadas, la dis**tancia entre Buenos Aires y Montevideo se acortará en 345 quilómetros si se pretende unir las dos ciudades por vía terrestre.

La interconexión directa con la capital argentina podría activar la industria en el departamento, lo que a su vez generaría nuevas fuentes de trabajo y un aumento importante de población en Colonia, afirmó Carlos Acuña, presidente de la comisión del puente Colonia-Buenos Aires, que funciona en la órbita de la Universidad y que está integrada por las Facultades de Ciencias, Arquitectura, Ciencias Económicas e Ingeniería y ha realizado bajo encargo de la comisión ministerial numerosos estudios sobre el impacto del puente.

Acuña planteó la posibilidad de que Colonia alcance los 100 mil habitantes luego de construida esta obra binacional. Asimismo manejó a título personal diversas hipótesis sobre el tipo de habitantes que podría llegar a la ciudad. Según una de ellas, Colonia del Sacramento podría convertirse en una zona residencial visitada los fines de semana por la clase alta bonaerense, deseosa de aprovechar las playas uruguayas y de apartarse del bullicio de la populosa capital, pero no descartó la otra posibilidad: que en Colonia se instalen numerosas industrias, que atraigan población argentina y uruguaya de bajos recursos debido a las expectativas laborales.

Frente a las hipótesis anteriores, Gayol afirmó que se debería aumentar el costo de los predios en Colonia para evitar que la ciudad se transforme en una villa miseria, y en cambio llegue a ella gente más pudiente.

Por otra parte, Acuña afirmó que el puente puede beneficiar el desarrollo del turismo en el litoral, así como también en la capital montevideana. Respecto a Montevideo estimó un eventual aumento de turistas, principalmente durante los fines de semana, los cuales en su **mayoría visitarían la ciudad de paso hacia Punta del Este y Brasil.**

De acuerdo con un estudio de la comisión oficial sobre el impacto del puente en el área agropecuaria, es presumible que su construcción dinamice en especial al sector lácteo y frutícola de la zona de Colonia, San José y Soriano debido a las ventajas de los suelos de la región que son los mejores del país y el inmediato acceso de estos productos al mercado de Buenos Aires.

El puerto de Montevideo es considerado otro de los posibles beneficiados, pues su actividad podría incrementarse debido a un mayor ingreso de mercadería a través del puente que luego sería embarcada en esa terminal uruguaya por tener mayor calado que la de Buenos Aires.

Sin embargo, aún no se puede precisar el impacto del puente Colonia-Buenos Aires, debido a que es una obra sin precedentes en la región, afirmó Acuña.

Obras del puente Colonia-Buenos Aires empezarían en 1994

TRAS UNA REUNIÓN en la que el presidente Luis Alberto Lacalle y otros jerarcas informaron a líderes y dirigentes políticos de todos los partidos sobre el tema, el director de Planeamiento, Carlos Cat, reveló ayer que las obras para la construcción del puente Colonia-Buenos Aires podrían comenzar en agosto de 1994 y que los trabajos llevarían unos cuatro años.

El encuentro realizado en el Edificio Libertad contó con la presencia del vicepresidente de la República, Gonzalo Aguirre, los ministros de Transporte y Obras Públicas, Wilson Elso Goñi; Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell; Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, José Ma. Mieres Muró; el subsecretario de Transporte, Ricardo Gorosito; el presidente de la delegación uruguaya de la Comisión Nacional del puente Buenos Aires-Colonia, ingeniero José Serrato, y los dirigentes políticos Jorge Batlle, Carlos Julio Pereyra, Líber Seregni, Humberto Ciganda, Carlos Cassina, Juan Carlos Blanco, Héctor Lescano, Juan Raúl Ferreira, Pablo Millor y Guillermo Stirling.

Empresas interesadas

Cat precisó a los medios de comunicación que las empresas interesadas en la obra serán recibidas los días 8 y 9 de setiembre en Buenos Aires.

Precisó que allí se conversará junto con los asesores que tiene la comisión binacional y los asesores que ha financiado el Banco Mundial, para conocer en qué condiciones ellos se interesarían en cotizar para estas obras. "Después de eso -dijo Cat- complentaremos los términos de referencia, contrataremos los consultores que nos van a ayudar a preparar todos los estudios necesarios que nos van a exigir los concesionarios y prepararemos los pliegos de condiciones, haremos los llamados a precalificación y luego se hará el llamado a internacional de licitación".

Asimismo el director de Planeamiento precisó que el llamado se estará formulando a fines de 1993, de forma tal que se puedan estar empezando las obras en agosto de 1994.

Con respecto a la importancia que tuvo la convocatoria a los líderes políticos, Cat señaló que es intención del primer mandatario -en virtud de la magnitud que tiene la obra- mantener informada plenamente a la ciudadanía.

Expresó luego que "el presidente nos encomendó también hacer una presentación similar a la Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente de la Cámara Alta, de hacer una presentación también a los sectores sociales y gremiales y por supuesto, de la misma manera concurrir a los distintos departamentos a las zonas próximas de Colonia para informar sobre lo que está haciendo la comisión".

Finalmente el ingeniero Carlos Cat precisó que la totalidad de la obra no estaría culminada antes de los cuatro años. ■

05

9211420

PNUD estudia impacto ambiental por puente Colonia - Bs. Aires

• Acuerdo con OPP para financiar trabajo con 100.000 dólares

El PNUD apoya los estudios de impactos socioeconómicos y ambientales relacionados a la futura construcción del Puente Colonia-Buenos Aires.

El Coordinador Residente de la ONU y el Representante del PNUD en el Uruguay, Paul van Hanswijck de Jonge, firmó el martes 18 de agosto de 1992 un acuerdo con OPP en el cual el PNUD otorgará U$S 100.000 para cofinanciar los estudios de impacto socioeconómico ambiental del puente Colonia-Buenos Aires. El aporte del PNUD financiará una consultora francesa en ordenamiento del territorio con experiencia en el uso de metodología de escenarios, además de 4 expertos nacionales (arquitecto, economista, asesor jurídico e ingeniero de transporte). Estos complementarán al equipo técnico de la Comisión Nacional del Puente Colonia-Buenos Aires que actualmente está realizando algunos de los estudios.

En este proyecto, que se espera concluya en junio de 1993, también participa la Universidad de la República y la Dirección de Estadística y Censos.

Los estudios cofinanciados por el PNUD pretenden esencialmente determinar las principales características cuantitativas y cualitativas de la demanda futura del Puente y las previsiones de requerimiento de infraestructura de transporte. Como otro resultado importante, se espera poder establecer propuestas y recomendaciones sobre las normas y procedimientos necesarios para proteger el patrimonio cultural y natural de posibles efectos negativos de la obra.

Recientemente el PNUD financió un programa de cooperación con la Comisión Nacional del Puente Colonia-Buenos Aires, en el cual se realizaron una serie de seminarios de trabajo en los meses de setiembre y octubre de 1991. Estos constituyeron un foro de discusión donde se abarcaron las temáticas de transporte, Mercosur, industria, agro, demografía y aspectos sociales y donde se aportaron elementos de reflexión al equipo técnico de la Comisión.

Los estudios de impacto junto con los seminarios temáticos han sido desarrollados en el entendido que el Puente servirá como instrumento de integración regional, habilitando las posibilidades de reconversión productivo nacionales en el marco del Mercosur, de acuerdo al V Programa Nacional del PNUD y del Gobierno Uruguayo. ■

El presidente de la comisión que considera el proyecto, José Serrato, lo dijo en el Parlamento

Capitales franceses están interesados en participar de la construcción del puente Colonia-Buenos Aires

*** El mes que viene podrían surgir más interesados en asumir esta inversión de riesgo**

*** "Lo fundamental de esta obra es que va a generar puestos de trabajo y contribuye a evitar que la gente se vaya al exterior"**

■ El presidente de la Comisión del Puente Colonia-Buenos Aires brindó una pormenorizada exposición en el ámbito legislativo, a las comisiones de Transporte y Obras Públicas y de Medio Ambiente del Senado y de la Cámara de Representantes.

El ingeniero José Luis Serrato presentó información gráfica y audiovisual sobre cómo sería el puente, y los estudios de factibilidad que se están llevando a cabo con empresas internacionales y con la Universidad de la República.

Dentro de un contexto de integración regional en el Tratado del Mercosur, hay una necesidad de mejoramiento de las interconexiones físicas con los países vecinos —en este caso con Argentina— y hasta incluso un mandato constitucional, que expresa en su artículo 6º la necesidad de esa integración.

La Comisión se ha formado para estudiar la viabilidad del puente sobre el Río de la Plata, que no es solamente un proyecto de puente, sino que es un proyecto de desarrollo y de ordenamiento del territorio nacional, diferente de los otros tres que ya existen sobre el río Uruguay.

Hasta el momento hay fechas tentativas pero no definitivas para la construcción, y se están estudiando a nivel de la Comisión el impacto y los efectos que tendría la conexión vial con una ciudad como Buenos Aires, de las mayores del mundo, con la zona de Colonia, desde el punto de vista socioeconómico y del medio ambiente.

Al final de los estudios que se están realizando se diagnosticará los desequilibrios que se producirían, y las compensaciones que habrá que adoptar, así como sus costos.

El ingeniero Serrato indicó a **LA REPUBLICA** que los costos de la obra están planteados para realizarla con una inversión de riesgo con capitales privados, que tiene que tener su rentabilidad. Para ello se realizará una convocatoria a "expresiones de interés", para ver cuáles son los potenciales interesados y sus requerimientos.

"Francia sigue siendo un firme interesado en la obra —aseveró el ingeniero Serrato— pero lo vamos a tener más claro a partir del mes que viene, cuando veremos si pueden surgir otros interesados".

"Es importante la coope ración francesa que estamo recibiendo en los estudio preliminares, así como l colaboración de las autorida des universitarias de nuestr país".

"Lo fundamental de es obra es que va a aumentar generación de puestos de tr bajo, esto es muy importan si contribuye a evitar que gente se vaya al exterio Colonia tiene una particular dad: que es el departamen con más familias con int grantes en el exterior emigr dos. Vamos a tratar de sup rar las dificultades y todos l aspectos negativos que obra pueda tener, para a mentar los aspectos positiv que el puente tiene".

07

9211420

Declarado "expresión de interés"

Avanza puente Bs.As. - Colonia

Los gobiernos de Argentina y Uruguay llamaron a presentar **"expresiones de interés" para la construcción y operación de una "unión fija" entre las ciudades de Buenos Aires y Colonia**, sobre el Río de la Plata, contemplado en el proceso de integración del Mercosur.

La invitación formulada por la Comisión Binacional Puente Buenos Aires - Colonia es a presentar un proyecto para construir, operar y luego transferir a los Estados una "unión fija" entre esas ciudades.

La Comisión considera que de acuerdo a las características del terreno y de la zona, un **puente sería la estructura adecuada, pero deja abierta la posibilidad a otro tipo de proyecto** como ser un túnel. La longitud —dice— puede variar entre 40 y 50 kilómetros, dependiendo de la traza que se elija, y debe garantizar los canales de navegación del Río de la Plata.

Los gobiernos otorgarán al concesionario las seguridades para crear las condiciones que atraigan capitales y posibiliten el mejor manejo posible de la concesión, aunque no otorgarán avales ni asegurarán volúmenes de tránsito.

La recepción de las expresiones de interés se efectuará en Buenos Aires entre el 8 y 9 de setiembre. Los grupos interesados recibirán de la Comisión la primera versión de los términos de referencia de los estudios básicos que llevará a cabo mediante la contratación de consultores con financiamiento del Banco Mundial.

La concreción del proyecto del puente se inscribe en la política de integración de los países del Cono Sur —Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina.

Los expertos señalaron —además— que para unir Buenos Aires con Colonia no es necesario ni imprescindible la realización de un puente, ya que si existe una propuesta interesante de algunas de las empresas el emprendimiento bien podría hacerse a través de un túnel. Pero la distancia es uno de los elementos que más juegan en contra para la concreción de esta obra largamente esperada por los

Otro de los inconvenientes que deberán sortear las empresas —que según señalan [illegible] el costo— es la cláusula que especifica que "debe asegurar los canales de navegación" del Río de la Plata. Aunque algunas empresas indicaron que el tema es fácilmente superable produciendo una parte más alta precisamente sobre los canales y a una altura inferior sobre las zonas costeras.

Actualmente, también está en estudio la construcción de un nuevo túnel de baja altura entre Argentina y Chile, a la altura del Cristo Redentor (Mendoza) para dar mayor fluidez al tráfico entre las dos naciones y complementar el paso actual que durante importantes épocas del año permanece cerrado por la nieve y es de alto costo de mantenimiento.

25/8

08

92114 80

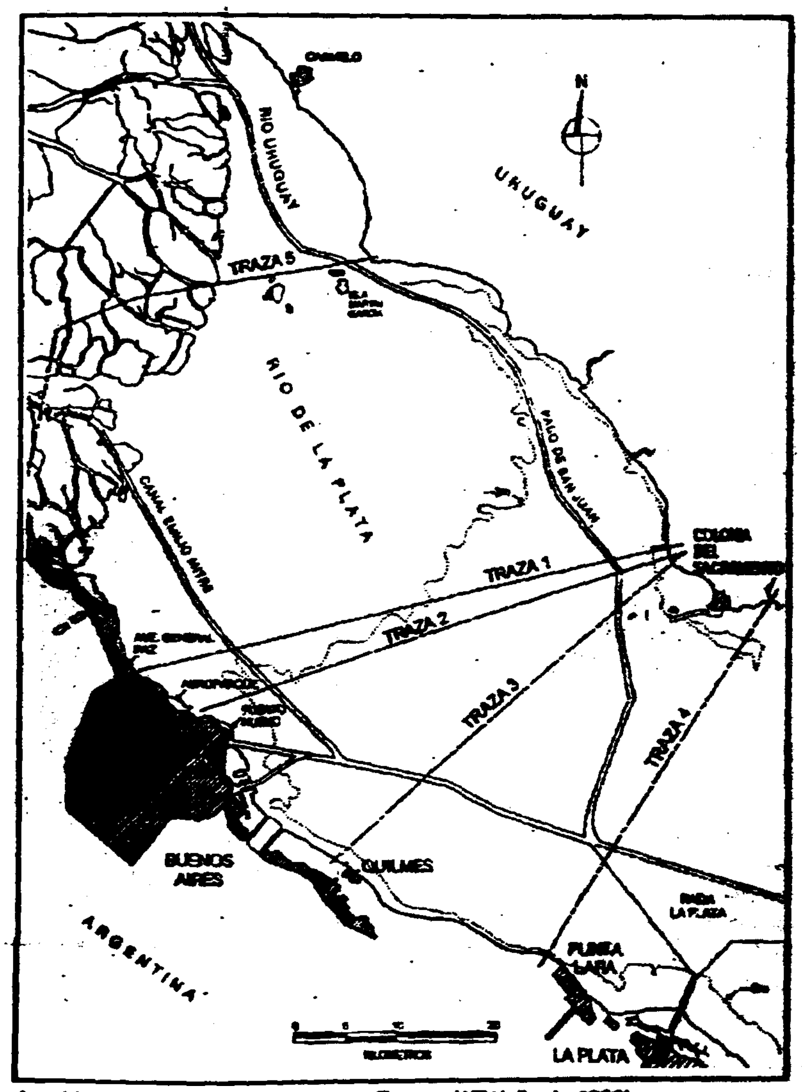
Nº. DOCUMENTO ...
TITULO ...
PROCED. LA REPUBLICA
FECHA 1-?-92
VINCULACIONES

Aseguran que la obra binacional "puede transformar a la región en un espacio irreconocible para los uruguayos"

El grupo ecologista San Gabriel alertó sobre perjuicios del puente Colonia-Buenos Aires

* ***"La sobrevivencia misma del núcleo urbano y la de sus barrios aledaños se ve seriamente comprometida", señalan los ecologistas***
* ***"El proyecto se hará bajo un régimen de concesión en el que los gobiernos tendrán poco que decir una vez que ésta se haya concretado"***

La coloniense Sociedad Ecológica San Gabriel alertó sobre los perjuicios que podría acarrear para el departamento la construcción del proyectado puente Colonia-Buenos Aires. "La sobrevivencia misma del núcleo urbano y la de sus barrios aledaños se ve seriamente comprometida", aseguran los ecologistas. Lo que sigue es un documento emitido por esa sociedad y donde se puntualizan las consecuencias de la concreción de esa obra binacional:



La ubicación de las posibles trazas. (Fuente: WB/Julio de 1992).

09 921230

Analizan impacto socioambiental de construcción de puente a Buenos Aires

• Comisión estima que población de Colonia crecerá en forma "explosiva"

El impacto socioambiental de la construcción y posterior funcionamiento del puente que unirá Colonia con Buenos Aires, está despertando la preocupación de una Comisión interuniversitaria, la que está presidida por el arquitecto Carlos Acuña, director del Departamento de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura.

De los análisis realizados, en primer lugar, se entiende que la población de la ciudad de Colonia se multiplicará en forma explosiva, seis o siete veces, con lo que se plantearán problemas de infraestructura, especialmente teniendo en cuenta que para cualquier persona que ahora tenga su vivienda en la zona del gran Buenos Aires, la distancia desde la ciudad uruguaya hasta el centro de la capital argentina, se reducirá muy significativamente.

Colonia sería un nuevo barrio de Buenos Aires

Hasta este momento la referida Comisión ha abordado tres cuestiones fundamentales, la primera de ellas vinculada al uso del territorio. El segundo tema abordado ha sido analizar la gestión jurídica e institucional del área, y el tercero es detectar las opiniones de los actores sociales del departamento de Colonia, especialmente acerca de su desarrollo, y el futuro estimado de la zona. Se entrevistaron en este caso a figuras notorias de la comunidad, como a profesionales, dirigentes, comerciantes, vecinos. En este sentido, en primer lugar, se detectó que los habitantes de esa zona manifiestan el orgullo de ser colonienses, hecho que no se detecta en otros lugares del país. Son conscientes que viven en un departamento que es paradigma de desarrollo.

Al futuro- siempre de acuerdo al análisis realizado por la referida Comisión- "lo ven con cierta incertidumbre, pero entienden que no están en tan malas condiciones como para no abrigar la esperanza de concretar un futuro positivo. La encuesta incursiona también en algunos otros temas, como por ejemplo el del mantenimiento de la calidad de vida, o el de la seguridad. En este último punto, el de la seguridad, aparece sí el tema de la construcción del puente. Muchos colonienses temen que al respecto la actual situación cambie, y que ya no se "pueda tener el automóvil abierto", o la casa "que se franquea a todos los vecinos". Entienden que los "porteños" invadirán la ciudad de Colonia y con ello cambiará "brutalmente" la calidad de la vida".

EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD

Por otra parte la Comisión ha estudiado también el crecimiento que tendrá la ciudad de Colonia, hoy con 19.500 habitantes, que con la construcción del puente quedará vinculada a Buenos Aires, ciudad que hoy tiene doce millones de habitantes. "El sentido común dice- siguió el informante- que puede producirse un crecimiento importante de la población, cosa que temen muchos de los habitantes de esa ciudad".

Sobre eso la Comisión Interuniversitaria ha hecho un análisis, indicando que la ciudad de Colonia, en un relativo corto plazo, podría contener alrededor de "cien mil habitantes". Ello, "para este país, en donde se encuentra estabilizada la población desde hace muchos años, es un hecho importantísimo".

Ese crecimiento, de acuerdo a los análisis realizados, podría provenir de parte de sectores de población uruguaya que se trasladarían a esa zona, buscando mejores oportunidades laborales. También podrían llegar importantes contingentes desde la ciudad de Buenos Aires, algunos para tener su segunda casa en esa zona, u otros para vivir permanentemente, ya que el tiempo de la llegada al centro de Buenos Aires sería mucho más reducida que la ocupada desde algunas zonas de la periferia bonaerense. "Muchos van a demorar menos atravesando el puente que desde sus actuales lugares de residencia".

Esto determinará que las características de la ciudad de Colonia sean en el futuro muy distintas, "debiéndose ahora agotar las medidas al respecto, ya que la situación planteada determinará una crecida demanda de servicios, de vivienda y de fuentes de trabajo. En estos momentos la ciudad de Colonia no manifiesta desequilibrios importantes en relación a brindar un nivel bueno de calidad de vida a la mayoría de sus habitantes; sin embargo ya se señalan algunos déficit importantes, como carencias en las redes de saneamiento y agua potable. Si esa ciudad, en forma explosiva, aumenta a cien mil habitantes, las deficiencias se multiplicarán rápidamente si no se plantean ya soluciones de infraestructura. Ello implicaría una importante inversión, y se teme que el país no esté en condiciones de abordarla".

UN PUENTE QUE TIENE QUE HACER PENSAR

"Esta situación- de acuerdo a lo expresado por el vocero de la referida Comisión interuniversitaria- debe hacer pensar que no solo se deben tener recursos para construir la losa de concreto que cruzará todo el río hasta Buenos Aires. Se debe pensar, además, que se tiene que financiar las cosas que derivan de su construcción y funcionamiento en nuestro margen. Ello significa que se debe prever de donde se sacarán esos recursos. Si el país se va a endeudar para la construcción del puente, debiera- de alguna manera- pedir algo más para realizar toda esta otra tarea que es fundamental".

Por otra parte ya se está observando en la zona de Colonia un aumento en los valores de los suelos que, se presume, estarán cercanos a la cabecera de los emprendimientos multinacionales. La expectativa del puente ha despertado una valoración del suelo, en un fenómeno muy importante, que está modificando rápidamente los niveles de precios que tenían un nivel histórico. Esta situación provocará, se afirma, "una serie de dificultades para el Estado que debería conducir soberanamente el desarrollo de la ciudad de Colonia,

Saneamiento y ...

sin duda, un paradigma del desarrollo agropecuario uruguayo. En la medida que los valores de las tierras se incrementen, se irá restringiendo la capacidad operativa del Estado, el que deberá salir a comprar al mercado, o por mecanismos de expropiación, para obtener suelos que se encuentran enormemente valorizados".

Esto exige- tal como afirma la referida Comisión- que el Estado, como tal, "si quiere mantener una efectiva capacidad de maniobra para oponerse a algunos efectos negativos de la construcción del puente, para potenciar los aspectos positivos de una obra de esta naturaleza, tendría que adoptar medidas en a la actual situación".

En lo referente al suelo- según recomienda la Comisión- se debería conformar una bolsa o cartera de tierras del área que fuera la más impactada por la construcción del referido puente. ■

92.11480

10

CONFIDENCIAL

El puente Colonia-Buenos Aires

Gravísimos impactos sociales y económicos

■ La ciudad de Colonia duplicará su población en los próximos ocho años, con un gravísimo impacto social de infraestructura, productivo y de medio ambiente, como consecuencia de la construcción del puente Colonia-Buenos Aires, según un informe técnico reservado.

LA REPUBLICA consiguió tener acceso a un informe reservado, elaborado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, el Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias. El trabajo se realizó a pedido de la Cámara de Representantes y hasta hoy se mantiene en absoluta reserva.

"Se estima que Colonia del Sacramento doblará su población actual para el año 2.000", advierte el estudio en el capítulo sobre "Aproximación al marco institucional y normativo y de las políticas de ordenamiento territorial". El impacto mayor lo soportarán los centros urbanos de la costa sur de Colonia, en los que "durante el período 1975-1985 la tasa de crecimiento anual fue del 40%". "El impacto demográfico supone plantearse el tema del aumento de demanda de alojamiento, infraestructura y servicios públicos".

Estiman que en los 10 años posteriores a la habilitación del puente, habrá 190 nuevas hectáreas urbanizadas, se habrán construido 300.000 metros cuadrados de edificios, con una inversión de U$S 90 millones, "sin incluir los servicios de infraestructura administrativa, municipal y de seguridad".

En las consecuencias de la construcción, los especialistas dividieron el trabajo en dos etapas; una comprendida durante el período de construcción del puente, y otra luego de terminado. Para ambas etapas realizan advertencias, detectan problemas y hacen recomendaciones de políticas.

Previamente, realizaron un análisis descriptivo actual del área a estudio, "una extensión territorial de aproximadamente 893.000 hectáreas", contemplando cuestiones sociales, productivas, características de suelo, y equilibrio ecológico.

Después señala que "el funcionamiento del sistema urbano actual (en el departamento de Colonia), determinado básicamente por Montevideo, dependería en el futuro y en forma decisiva de Buenos Aires".

Agrega que esto "cambiaría el rol que actualmente juega en el sistema la ciudad de Colonia".

"La actual influencia de Buenos Aires, aun cuando es importante, no produce distorsiones que no puedan superarse", porque "el río (Uruguay) frena la posibilidad de intercambios continuos o de tipo cotidiano". Manifiesta que una vez "construido el puente, el relacionamiento y la interdependencia serían muy superiores a los actuales".

FOCOS DE POBREZA

"Es extremadamente importante no caer en situaciones ya conocidas, de expansión de ensanches urbanos y creación de barrios enteros sin servicios de infraestructura urbana que se transformen luego en focos de pobreza", establece como una primera recomendación específica. Señala como un "ejemplo" sobre lo que puede ocurrir "los perjuicios que traen a la producción hortifrutícola del área metropolitana la invasión de las manchas urbanas que avanzan sobre tierras fértiles".

Añade que esta situación es ya conocida con "la generación de barrios periféricos de La Paz y Las Piedras y el desorden urbanístico de los balnearios entre el Arroyo Carrasco y el de Pando".

"Una densificación de la población en el departamento de Colonia como desborde del Gran Buenos Aires sobre nuestras costas, produciría efectos análogos en plazo relativamente breve", advierte. Una vez construido el puente "los impactos serían de diferente escala y sus consecuencias abarcarían otras áreas del país", advierten los especialistas. "Asimismo se puede prever una afluencia y radicación de turistas y población permanente de Argentina, por ejemplo jubilados, no solamente en Colonia sino también en Canelones y Maldonado", apunta el trabajo.

MERCADO DE EMPLEO

"En cuanto al mercado de empleo, se verían beneficiados en especial los sectores de actividad vinculados a la construcción, comercio y servicios".

Dice que durante la construcción del puente se estima que el personal afectado a la obra traerá a 1.700 familias de tres componentes (cada una) y a otras 900 personas solas durante un período de cinco años. "Esta población tendría un origen casi exclusivamente migratorio".

Además, "son previsibles migraciones de mano de obra desde las áreas con menor absorción de empleo hacia la zona de construcción e instalación de servicios urbanos para la población".

OTROS IMPACTOS

El estudio anticipa que "el área urbana con mayor capacidad de crecimiento sería la capital del departamento, en virtud de su cercanía a la cabecera del puente y el impacto haría también a su calidad de vida en términos culturales y de medio ambiente". También prevé que "los desarrollos urbanos e industriales, que refieren a la succión que los mismos ejercen sobre la población rural de zonas deprimidas, que ven desaparecer paisajes, equilibrios del hombre con el medio, culturas y formas originales y tradicionales de explotación de la tierra".

"(Habrá) impactos como consecuencia de la extracción de recursos de la naturaleza, en forma que produzcan el agotamiento total o parcial del sistema, como los casos de producción maderera, pesca, etc.", dice.

El informe dice que las consecuencias "en general, son de carácter irreversible y se manifiestan por la destrucción del suelo, de su potencialidad productiva, del recubrimiento vegetal y de las poblaciones animales que se localizan en el entorno". Señala que "una posibilidad práctica de ingreso de productos locales al mercado de Buenos Aires, tendría una fuerte incidencia en los destinos del suelo productivo en el área, con los consiguientes cambios del valor". El estudio menciona reacciones diversas en la población de Colonia a la construcción del puente. Dice que "algunos entrevistados apuestan al crecimiento económico en tanto otros defienden la preservación de su mundo cultural".

¿El gobierno no sabe que existe el informe?

■ La Presidencia, a través del director de [illegible] y Presupuesto, Carlos Cat, realizó el martes [illegible] formal de la puesta en marcha de la construcción del puente Colonia-Buenos Aires, en una reunión [illegible] los "positivos" del emprendimiento.

Cat dijo a los dirigentes políticos de todos los partidos [illegible] están realizando estudios de impacto [illegible] tal, el cual mediría [illegible] y los costos de la [illegible] que concluirá en junio de 1993, afirmó.

Sin embargo, LA REPUBLICA publica hoy [illegible] del estudio, que [illegible] no se pudo confirmar si el director de [illegible] lo sabía el martes de su existencia. Cat dijo que [illegible] en 345 quilómetros la distancia entre [illegible] y Buenos Aires, con una obra que insumirá no menos de cuatro años, con una inversión de capital privado de alrededor de 800 millones de dólares. El funcionario afirmó que la fecha prevista para la iniciación de las obras es agosto de 1994, aunque el 8 y el 9 de setiembre próximos la Comisión Binacional recibirá en Buenos Aires a las empresas interesadas en cotizar para la construcción del puente. El informe de Cat incluyó una previsión de que la obra demandará más de 2.600 trabajadores radicados en la zona de construcción. En la misma reunión, el presidente Luis Alberto Lacalle instruyó a la delegación uruguaya ante la Comisión Binacional del puente Colonia-Buenos Aires para que informara a las comisiones de Obras Públicas y de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados. Estas comisiones son las que [illegible] reserva las conclusiones del estudio.



Se estima que Colonia duplicará su población actual para el año 2000.

Compran tierras en Colonia previendo grandes ganancias

■ Inversionistas argentinos y uruguayos han iniciado un fuerte posicionamiento en la zona con la compra de grandes extensiones de terrenos en las zonas en las que se prevé un mayor impacto por la construcción del puente, dijeron fuentes privadas de la zona.

[illegible] conocidas en diversos quehaceres de este país, entre otros, de la política.

Precisamente, el estudio de los técnicos que hasta hoy se mantenía bajo mucha reserva, recomienda a las autoridades que sería muy "importante" pensar "el control de la actividad privada" [illegible]

CONFIDENCIAL

El puente Colonia-Buenos Aires

Gravísimos impactos sociales y económicos

■ La ciudad de Colonia duplicará su población en los próximos ocho años, con un gravísimo impacto social de infraestructura, productivo y de medio ambiente, como consecuencia de la construcción del puente Colonia-Buenos Aires, según un informe técnico reservado.

LA REPUBLICA consiguió tener acceso a un informe reservado, elaborado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, el Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias. El trabajo se realizó a pedido de la Cámara de Representantes y hasta hoy se mantiene en absoluta reserva.

"Se estima que Colonia del Sacramento doblará su población actual para el año 2.000", advierte el estudio en el capítulo sobre "Aproximación al marco institucional y normativo y de las políticas de ordenamiento territorial". El impacto mayor lo soportarán los centros urbanos de la costa sur de Colonia, en los que "durante el período 1975-1985 la tasa de crecimiento anual fue del 40%". "El impacto demográfico supone plantearse el tema del aumento de demanda de alojamiento, infraestructura y servicios públicos".

Estiman que en los 10 años posteriores a la habilitación del puente, habrá 190 nuevas hectáreas urbanizadas, se habrán construido 300.000 metros cuadrados de edificios, con una inversión de U$S 90 millones, "sin incluir los servicios de infraestructura administrativa, municipal y de seguridad".

En las consecuencias de la construcción, los especialistas dividieron el trabajo en dos etapas; una comprendida durante el período de construcción del puente, y otra luego de terminado. Para ambas etapas realizan advertencias, detectan problemas y hacen recomendaciones de políticas.

Previamente, realizaron un análisis descriptivo actual del área a estudio, "una extensión territorial de aproximadamente 893.000 hectáreas", contemplando cuestiones sociales, productivas, características de suelo, y equilibrio ecológico.

Después señala que "el funcionamiento del sistema urbano actual (en el departamento de Colonia), determinado básicamente por Montevideo, dependería en el futuro y en forma decisiva de Buenos Aires".

Agrega que esto "cambiaría el rol que actualmente juega en el sistema la ciudad de Colonia".

"La actual influencia de Buenos Aires, aun cuando es importante, no produce distorsiones que no puedan superarse", porque "el río (Uruguay) frena la posibilidad de intercambios continuos o de tipo cotidiano". Manifiesta que una vez "construido el puente, el relacionamiento y la interdependencia serían muy superiores a los actuales".

FOCOS DE POBREZA

"Es extremadamente importante no caer en situaciones ya conocidas, de expansión de ensanches urbanos y creación de barrios enteros sin servicios de infraestructura urbana que se transformen luego en focos de pobreza", establece como una primera recomendación específica. Señala como un "ejemplo" sobre lo que puede ocurrir "los perjuicios que traen a la producción hortifrutícola del área metropolitana la invasión de las manchas urbanas que avanzan sobre tierras fértiles".

Añade que esta situación es ya conocida con "la generación de barrios periféricos de La Paz y Las Piedras y el desorden urbanístico de los balnearios entre el Arroyo Carrasco y el de Pando".

"Una densificación de la población en el departamento de Colonia como desborde del Gran Buenos Aires sobre nuestras costas, produciría efectos análogos en plazo relativamente breve", advierte. Una vez construido el puente "los impactos serían de diferente escala y sus consecuencias abarcarían otras áreas del país", advierten los especialistas. "Asimismo se puede prever una afluencia y radicación de turistas y población permanente de Argentina, por ejemplo jubilados, no solamente en Colonia sino también en Canelones y Maldonado", apunta el trabajo.

MERCADO DE EMPLEO

"En cuanto al mercado de empleo, se verían beneficiados en especial los sectores de actividad vinculados a la construcción, comercio y servicios".

Dice que durante la construcción del puente se estima que el personal afectado a la obra traerá a 1.700 familias de tres componentes (cada una) y a otras 900 personas solas durante un período de cinco años. "Esta población tendría un origen casi exclusivamente migratorio".

Además, "son previsibles migraciones de mano de obra desde las áreas con menor absorción de empleo hacia la zona de construcción e instalación de servicios urbanos para la población".

OTROS IMPACTOS

El estudio anticipa que "el área urbana con mayor capacidad de crecimiento sería la capital del departamento, en virtud de su cercanía a la cabecera del puente y el impacto haría también a su calidad de vida en términos culturales y de medio ambiente". También prevé que "los desarrollos urbanos e industriales, que refieren a la succión que los mismos ejercen sobre la población rural de zonas deprimidas, que ven desaparecer paisajes, equilibrios del hombre con el medio, culturas y formas originales y tradicionales de explotación de la tierra".

"(Habrá) impactos como consecuencia de la extracción de recursos de la naturaleza, en forma que produzcan el agotamiento total o parcial del sistema, como los casos de producción maderera, pesca, etc.", dice.

El informe dice que las consecuencias "en general, son de carácter irreversible y se manifiestan por la destrucción del suelo, de su potencialidad productiva, del recubrimiento vegetal y de las poblaciones animales que se localizan en el entorno". Señala que "una posibilidad práctica de ingreso de productos locales al mercado de Buenos Aires, tendría una fuerte incidencia en los destinos del suelo productivo en el área, con los consiguientes cambios del valor". El estudio menciona reacciones diversas en la población de Colonia a la construcción del puente. Dice que "algunos entrevistados apuestan al crecimiento económico en tanto otros defienden la preservación de su mundo cultural".

¿El gobierno no sabe que existe el informe?

■ La Presidencia, a través del director de Planeamiento y Presupuesto, Carlos Cat, realizó el martes una presentación formal de la puesta en marcha de la construcción del Puente Colonia-Buenos Aires, en una reunión que sólo [illegible] los "positivos" del emprendimiento.

Cat dijo a los dirigentes políticos de todos los [illegible] están realizando estudios de impacto [illegible] tal, el cual analizará los pro y los contra de la [illegible] análisis que concluirá en junio de 1993, [illegible].

Sin embargo, LA REPUBLICA publica hoy [illegible] ciales del estudio, que [illegible] no se pudo confirmar si el director de Planeamiento y [illegible] lo sabía el martes de su existencia. Cat dijo que [illegible] en 345 quilómetros la distancia entre Montevideo y Buenos Aires, con una obra que insumirá no menos de cuatro años, con una inversión de capital privado de alrededor de 800 millones de dólares. El funcionario afirmó que la fecha prevista para la iniciación de las obras es agosto de 1994, aunque el 8 y el 9 de setiembre próximos la Comisión Binacional recibirá en Buenos Aires a las empresas interesadas en cotizar para la construcción del puerto. El informe de Cat incluyó una previsión de que la obra demandará más de 2.600 trabajadores radicados en la zona de construcción. En la misma reunión, el presidente Luis Alberto Lacalle instruyó a la delegación uruguaya ante la Comisión Binacional del puente Colonia-Buenos Aires para que informe a las comisiones de Obras Públicas y de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados. Estas comisiones son las que [illegible] reserva las conclusiones del estudio.



Se estima que Colonia duplicará su población actual para el año 2000.

Compran tierras en Colonia previendo grandes ganancias

■ Inversionistas argentinos y uruguayos han iniciado un fuerte posicionamiento en la zona con la compra de grandes extensiones de terrenos en las zonas en las que se prevé un mayor impacto por la construcción del puente, dijeron fuentes privadas de la zona.

Los inversores argentinos están comprando [illegible] sobre la costa, desde la [illegible] Riguetti, a 12 quilómetros de Carmelo, [illegible] Punta Pinaro, en las cercanías de Juan Lacaze.

Los informantes dijeron que los inversores uruguayos están comprando haciendas y campos muy escogidos, de gran prestigio en la zona por su potencial productivo, o turístico.

Agregaron que muchos de los inversores uruguayos manifestaron en conversaciones [illegible] representando a personalidades muy conocidas en diversos quehaceres de este país, entre otros, de la política.

Precisamente, el estudio de los técnicos que hasta hoy se mantenía bajo mucha reserva, recomienda a las autoridades que sería muy "importante" prever "el control de la actividad privada" en la zona. Específicamente, los especialistas aconsejan establecer "limitaciones y afectaciones al derecho de propiedad y a la contratación" en la zona.

En ese sentido menciona la necesidad de "actuar con estímulos y desestímulos al interés particular, de tipo tributario, crediticio y de registración". "Es imprescindible, en cuanto a la gestión, mencionar las reservas de suelo público y privado, necesarias para que puedan orientarse los flujos de densificación poblacional y de fraccionamientos", dice el estudio.

Temas que Presidencia omitió

■ Los principales puntos de advertencia, recomendaciones y llamados de atención a tener en cuenta para reducir el impacto de la construcción del Puente Colonia-Buenos Aires, no fueron mencionados por la Presidencia, el martes, a los dirigentes políticos.

◻ "El impacto demográfico supone plantearse el tema del aumento de demanda de alojamiento, infraestructura y servicios públicos".

◻ "El funcionamiento del sistema urbano actual (en el departamento de Colonia), determinado básicamente por Montevideo, dependería en el futuro y en forma decisiva de Buenos Aires".

◻ "Cambiaría el rol que actualmente juega en el sistema la ciudad de Colonia".

Sobre el Puente Colonia-Buenos Aires

Es como la lucha de David contra Goliat

El jefe de la misión europea que realiza para el gobierno uruguayo el estudio sobre los impactos de la construcción del Puente Colonia-Buenos Aires, dijo que la forma que se está encarando la obra le recuerda la lucha de David contra Goliat.

La Sociedad Ecológica San Gabriel formuló un dramático llamado "a la dirigencia política" para que se tome conciencia de los riesgos que el país asume. "La Sociedad Ecológica San Gabriel hace un llamado a la dirigencia política en todos sus niveles, a cada uno de los componentes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, a los partidos políticos y a sus líderes para que el tema se ventile con la mayor responsabilidad", dice un documento entregado ayer a LA REPUBLICA.

■ Agrega que es necesario que "se tome conciencia de los riesgos que el país asume, ahora y para el futuro, al colocar uno de los componentes esenciales de cualquier Estado, su territorio, en un mercado inmobiliario prácticamente irrestricto".

El documento reseña un encuentro del grupo ecologista de Colonia con una misión europea encargada de evaluar el impacto ambiental de la construcción del Puente. La delegación europea estuvo integrada por dos profesores franceses, uno de ellos jefe de la misión, un profesor español, un técnico y dos becarios.

El jefe de la misión europea, al ser informado por los integrantes del grupo ecologista de las objeciones a la forma que se ha procesado la decisión de construir el Puente, comentó que todo esto le traía a la "memoria el pasaje bíblico referente a David y Goliat".

La Sociedad Ecológica San Gabriel afirma en el documento que "la dimensión demográfica (12 millones de habitantes en el área metropolitana de Buenos Aires contra apenas 300 mil habitantes que conforman los departamentos de Colonia, Soriano y San José), la agresividad comercial y financiera del mercado argentino, la formidable desigualdad del parque automotriz, las diferencias en el poder adquisitivo promedio de un lado y otro del Río de la Plata, la escasez de áreas de esparcimiento y el alto costo de la tierra en las zonas residenciales del Gran Buenos Aires hará que en pocos años las áreas más valiosas de Colonia, sus alrededores y la orilla oriental del Río de la Plata sean vendidas a una clientela ávida por esos recursos naturales y que constituyen el único patrimonio de los uruguayos".

"Como consecuencia de este cuadro de relaciones desiguales y del vacío institucional y legislativo, se producirá una sustitución de población uruguaya, la que quedará desplazada a zonas más distantes, convirtiéndose en marginal, tanto desde el punto de vista económico como cultural, frente a los nuevos ocupantes", dice el documento.

Manifiesta que "este proceso que constituye el resultado de las leyes del mercado, no tiene hoy en la estructura jurídica y administrativa del Estado uruguayo ninguna posibilidad de ser frenado o regulado, ni siquiera administrado".

"Cualquier inversor extranjero, sin importar su procedencia, puede adquirir la cantidad de tierra que desee; la única limitación reside en el precio que esté dispuesto a pagar, ya que el Estado se conforma únicamente con la recaudación de la contribución inmobiliaria", dice. Pone como ejemplo que a fines de 1991 un grupo de inversores argentinos compró una franja costera de 700 metros de ancho paralela al Río de la Plata, frente a las playas Honda, Ferrando, del Calabrés, y de la Laguna de Los Patos.

"Se ha enajenado, por consiguiente, toda la zona de dunas, médanos y áreas vírgenes, totalmente forestadas", acota el documento. Afirma que se informó a la misión europea que Uruguay "carece de un cuerpo legislativo coherente y actualizado que proteja el patrimonio nacional, en particular su territorio".

Añade que también se impuso a los visitantes que "no existen tampoco reglamentos sólidos que contemplen los aspectos ambientales, sociales, culturales" y que esto "crea en el ámbito de la sociedad uruguaya un estado de ánimo preocupante en cuanto al impacto que pueden tener obras como la que se discute".

El documento señala que se está produciendo el "paulatino desplazamiento de pequeños y medianos propietarios, urbanos y suburbanos" y que esto "traerá también consecuencias desfavorables en el sistema educativo, en la preservación de la frágil cultura uruguaya, en su forma de vivir".

Advierte que existe el peligro de que "el funcionamiento del aparato administrativo y de fiscalización, como en el caso de la Aduana, Dirección Impositiva y la Previsión Social, se torne inoperante o poco eficaz para un número creciente de ocupantes o propietarios del territorio".

"Por eso se sostiene como asunto principal que esta obra conducirá al cabo de unos años a una anexión física de Colonia y su área circundante al área metropolitana de Buenos Aires", afirma. Señala que todo esto tendrá "tanto impacto sobre el lado oriental, que de no haber una reacción del poder político oportuna, vigorosa, decidida y sostenida en el tiempo, el proceso será conducido por su propia inercia".

El informe dice que para la misión europea se debe destacar que "más allá de las cuestiones técnicas o financieras, la clave sobre la decisión de construir o no el Puente descansa en razones de tipo eminentemente político".

"La misión (europea), a través de su jefe, fue muy clara en subrayar en dos o tres oportunidades que el poder político uruguayo tendrá que tomar las medidas legislativas y administrativas necesarias para regular el mercado de la tierra, su uso y la forma de explotación", afirma el documento. Agrega que "de no cumplirse esta tarea pendiente, toda la planificación técnica y la evaluación de los impactos carecerían de sentido".

Los técnicos europeos señalaron el progreso que puede llevar a la zona la construcción del Puente.

"Progreso medido en términos ¿de qué? ¿para quiénes?", se pregunta la Sociedad Ecológica San Gabriel.

"Se piensa que el poder político centralizado en la capital de espaldas al país, continúa ignorando las genuinas aspiraciones y necesidades de vastas zonas del territorio nacional", añade.

La misión europea mencionó entre los aspectos positivos que "dentro de la planificación concerniente al Puente Colonia-Buenos Aires, se contemplan capítulos relativos a la redistribución industrial en determinadas áreas".

También aludieron a "la descentralización de centros universitarios, a la creación de granjas de alta productividad, al desarrollo de zonas de turismo ecológico, al rescate de sitios de valor histórico, todo ello encaminado a generar incentivos para el turismo local de tipo ecológico y cultural".

Los miembros de la misión europea dejaron constancia que en sus "manos no está la elección del proyecto definitivo, y que todos los trabajos contienen soluciones alternativas".

Intendente Mario Gayol: "Nos preocupa"

Informe de la Universidad causó una gran repercusión en Colonia

Colonia,
por nuestro corresponsal
Ricardo Aranda

■ La sociedad de Colonia hace mucho tiempo que viene sufriendo del síndrome del puente Colonia -Buenos Aires, pero es en los últimos meses que el tema ha ganado la calle y resulta motivo de conversación obligado entre los colonienses.

LA REPUBLICA, al publicar en su edición de ayer algunos aspectos del documento que estudia el impacto ambiental y cultural de las obras del puente para la región, motivó que el tema irrumpiera violentamente en todos los ámbitos de esta ciudad.

La presencia de la Comisión nacional, los estudios del impacto ambiental, sumados al creciente proceso de la venta de campos en la zona costera del departamento -principalmente a manos de extranjeros- han alertado a los colonienses de que se avecinan cambios trascendentales para todos. Hasta el momento, ha sido únicamente en la Comisión de Medio Ambiente de Colonia, el "Grupo San Gabriel", la instancia donde se han levantado más voces contra la realización de las obras del puente, aduciendo que se trata de una obra faraónica que no responde a las reales necesidades de integración de la región.

Sostienen sus documentos que existen otras alternativas, como ferrys rápidos, mucho menos costosos, y que hasta ahora no han sido ensayadas en el país.

Mientras tanto, en otros sectores de la sociedad existe un miedo generalizado a la pérdida de territorio, al menoscabo de la identidad cultural, y sobre todo, a lo que los medios de comunicación argentinos muestran a diario: la violencia en todas sus variantes.

Las encuestas efectuadas por medios de prensa locales no dejan dudas acerca de que la mayoría de los ciudadanos de este departamento no comparte la realización de esta obra.

La publicación de ayer de **LA REPUBLICA** revelando algunos aspectos del documento que estudia el impacto ambiental y cultural de las obras del puente para la región, causó una gran conmoción en la sociedad coloniense.

Consultados al respecto integrantes del "Grupo San Gabriel" se mostraron decepcionados porque, según manifestaron, un video sobre una entrevista al grupo que fue difundido por Canal 3 de Colonia y Canal 8 de Rosario, no fue emitido finalmente por un canal de Montevideo, como estaba acordado. Dijeron que supuestamente hubo presiones de sectores políticos que quieren que la obra se realice a toda costa. En la entrevista televisiva integrantes del "Grupo San Gabriel" analizaban las razones de su oposición a la obra.

En los ámbitos de la Junta Departamental el edil herrerista, Juan José Carro, presidente de la Bancada, dijo que esa corporación se encuentra en un período de recopilación de información. "Este tema hay que tratarlo con mesura", afirmó.

Carro informó a **LA REPUBLICA** que en el Partido Nacional "predomina el espíritu de conservar la identidad del departamento de Colonia". "Queremos progreso, pero no a costa de que Colonia se transforme en un basurero", dijo.

Consultado sobre el tema, el nuevo intendente de Colonia, Mario Gayol, declinó realizar un análisis muy profundo, pero dijo que el asunto "nos preocupa grandemente, al igual que el de las zonas francas de Nueva Palmira y Colonia".

Sobre la visita al departamento de los integrantes de la Comisión pro puente, el intendente manifestó: "Creo que vienen en este mes, aunque no sé la fecha exacta".



Cat no explicó omisión en informe oficial

■ El director de Planeamiento y Presupuesto, Carlos Cat, ratificó ayer que el informe final sobre los impactos de la construcción del Puente Colonia-Buenos Aires estará en junio de 1993, pero no explicó por qué no se informó a los líderes políticos de las gravísimas advertencias que ya se poseen.

"Este es un trabajo que cuenta con cooperación técnica francesa y hace un año que se inició", dijo.

Agregó que el año que viene estará concluido el informe de los consultores "con todas las condiciones necesarias, los pliegos terminados, toda la etapa para la precalificación que tiene que ver con la construcción de la obra".

LA REPUBLICA publicó ayer el primer informe técnico sobre los impactos de la construcción del Puente, elaborado por técnicos de la Universidad y en poder de la Cámara de Diputados.

El contenido de ese primer informe no fue mencionado por Cat ni el presidente Luis Alberto Lacalle a los líderes políticos convocados el martes al Edificio Libertad para ser impuestos sobre los pasos que se darán para la construcción del Puente. El informe de la Presidencia a los dirigentes políticos se limitó a mencionar los aspectos "positivos" del emprendimiento. **LA REPUBLICA** publica hoy información sobre otro documento referido al tema, elaborado por la Sociedad Ecológica San Gabriel, en el que se hace referencia a los comentarios que recibió ese grupo de la misión europea contratada como consultora por el gobierno. Tampoco estos comentarios fueron ofrecidos el martes a los líderes políticos.

Cat, al ser consultado sobre los políticos que están comprando tierras en Colonia, dijo que si se cuenta con información no deberían manejarse rumores sino dar los nombres. La información sobre este tema publicada ayer por **LA REPUBLICA** estuvo basada en consultas a agentes de bienes raíces de Colonia, a partir de los "rumores" que circulan en todo ese departamento.

Sin embargo, el funcionario admitió que los argentinos están comprando grandes extensiones de terreno en la zona. "No tengo ninguna duda. Los argentinos, con Puente o sin Puente, siempre se interesan por lo comprable", dijo.

Puente Colonia-Buenos Aires cambiará totalmente a Uruguay

"Dentro de diez años el Uruguay no va a tener nada que ver con el país que es hoy" tal es el grado de transformaciones que sobrevendrá en la última década del siglo en el país y en la región, dijo al parlamento el ingeniero José Serrato, presidente de la comisión binacional "Puente Colonia - Buenos Aires" en reciente visita a la comisión de Transporte y Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Serrato afirmó que las modificaciones fueron analizadas por representantes de los empresarios, trabajadores y del Estado quienes evaluaron *"el impacto socio- económico- ambiental "* que sufrirá la región afectada por la construcción de la obra que quedaría pronta para su utilización a partir del siglo XXI.

El informante - que compareció el pasado 20 de agosto ante la Cámara - destacó que el objetivo del estudio es *"identificar y analizar los efectos previsibles que la obra ocasionará en el territorio nacional para informar y diseñar medidas que maximicen los efectos positivos y minimicen o compensen los negativos, lo que es fácil de decir, pero muy duro de llevar a cabo"*.

"El estudio se desarrolla en tres etapas : diagnóstico de situación, elaboración de escenarios y estudio de impactos. La primera etapa ya está terminada y la segunda está por culminar en relativamente poco tiempo" informó Serrato.

En la etapa de diagnóstico se realizó un estudio de la evolución sectorial en materia de MERCOSUR, transporte, agua, luz, recursos naturales, industria, comercio y servicios, turismo, medioambiente, patrimonios, análisis social, relaciones jurídico-institucionales, estructuras urbanas y equipamiento social.

"La mesa redonda del MERCOSUR - añadió Serrato - estuvo coordinada por el economista Juan M. Quijano, la de industria por la contadora Cristina, la de transporte por el ingeniero Nieto, la de población por el sociólogo César Aguiar y también intervino el arquitecto Juan Pablo Terra en la mesa redonda de demografía; lamentablemente falleció unos pocos días después. Estaban también representantes de Ministerios, el negociador del MERCOSUR, Embajador Berthet, el Secretario General de la comisión del MERCOSUR del Uruguay, economista Jorge Sienra, el señor José D'Elía - representando a una delegación del PIT CNT, el ingeniero Álvarez Massa, presidente de la Cámara de Industrias, el señor Dalla Rosa, presidente de la Cámara de Comercio y el señor Carrau, expresidente de la Cámara de Comercio y director del sector comercio en el área del MERCOSUR".

De esa concurrencia se extrajeron *"conclusiones muy interesantes, la más importante de todas - y en la que todo el mundo coincidió - es que dentro de diez años el Uruguay no va a tener nada que ver con el país de hoy. No podemos definir exactamente como va a ser el cambio - tampoco era nuestra misión - pero lo cierto es que habrá una transformación sustancial"*.

Al ingresar al análisis de la etapa de escenarios posibles para el futuro del país, (por escenario se entiende *"un sistema coherente integrado por una situación de origen, una de futuro y los acontecimientos que conducen de una a otra"), Serrato informó que en el caso del turismo, un escenario sería "Punta del Este como centro internacional"* y otro sería *"promover el desarrollo de la Costa de Oro - Montevideo - Punta del Este, con una visión internacional, pero también nacional"*; otra posibilidad sería *"planificar el turismo ecológico en Colonia o uno termal en el litoral"*.

Para lo anterior, se le reclamó al Parlamento *"una legislación de protección litoral y de suelos ya que toca "constitucionalmente responsabilidades legislativas, tanto nacionales como departamentales. Por lo tanto, esto es algo que los señores Diputados deberán procesar necesariamente y en ese sentido solicitamos al Poder Ejecutivo y a los respectivos Ministerios que elaboren un proceso de legislación para ser considerado por el Parlamento"*.

Otra consignación efectuada por Serrato ante los diputados y senadores asistentes a la reunión de referencia, fue que *"la Universidad tiene su Comisión para el puente Colonia- Buenos Aires y ha trabajado intensamente tanto en temas legislativos como en aspectos de ordenamiento del suelo*. 6/9/92

■ Desde junio de 1991, fecha en que la Sociedad Ecológica San Gabriel publicó su Documento de Trabajo Nº 3, relativo a los interrogantes que se abren frente al proyecto de construcción de un puente entre Colonia y Buenos Aires, mucho se ha hablado y discutido.

La Sociedad Ecológica San Gabriel, entretanto, continúa con su línea de trabajo orientada a estudiar distintos aspectos referidos a las consecuencias que esta conexión física, permanente e irreversible, con el país vecino acarrearía en la vida del departamento de Colonia y sobre la propia integridad territorial del país. Con ello se busca, en primer lugar, informar a los ciudadanos, despertar la conciencia sobre los riesgos que se corren y las complejidades institucionales, legales y patrimoniales que el Uruguay en su conjunto deberá afrontar.

Se procura, del mismo modo, llamar la atención a la dirigencia política, a los círculos académicos y a los medios de comunicación sobre todos estos asuntos, invitándolos a tomar la cuota de responsabilidad que a cada uno corresponde. Hay que subrayar una y otra vez que este proyecto no consiste simplemente en la construcción de un puente convencional que une dos orillas. Es algo que va mucho más allá; se contemplan, además del paso de vehículos de pasajeros y de carga, la instalación de tuberías para la captación de agua destinada al abastecimiento de áreas urbanas, gasoductos, redes de comunicaciones telefónicas, de imágenes, de datos, con las tecnologías más avanzadas. Y todo esto se hará bajo un régimen de concesión en el que los gobiernos tendrán poco que decir, una vez que esas concesiones se hayan concretado.

Por otra parte, en ambas cabeceras los concesionarios de las obras dispondrán de "corredores" hacia los que convergerán las vías de acceso. En ellas podrán instalarse zonas industriales, áreas comerciales, espacios de recreación, de turismo y otros servicios, cedidos a la iniciativa privada en forma casi irrestricta.

Estos corredores tendrían un ancho de dos o más quilómetros, y una longitud que aún no ha sido especificada.

De suerte que, como algunos informes técnicos lo señalan, la zona donde finalmente se decida ubicar la cabecera uruguaya sufrirá profundas y dramáticas transformaciones sociales, económicas, culturales y, particularmente, medioambientales, modificando el entorno natural de su orilla y áreas circundantes.

¿DONDE SE UBICARIA EL PUENTE?

Hasta el momento se manejan cinco opciones que en la jerga técnica se denominan trazas.

El mapa adjunto ilustra sobre la ubicación de cada una de ellas. Nótese que las opciones o trazas numeradas del uno al tres tendrían, del lado uruguayo, prácticamente el mismo punto de arranque en la zona conocida como La Arenisca.

La traza 4, en cambio, tendría su apoyo oriental unos 5 o 6 quilómetros al este de Colonia. Por estas razones, en algunos documentos se habla de la conexión de Colonia del Sacramento con la costa argentina sin especificar un punto preciso.

La traza Nº 5 pasaría a través del Delta del río Paraná y tocaría la costa uruguaya en un punto al norte de la isla Martín García.

Esta última opción supone complicaciones técnicas adicionales y un mayor costo directo, por lo que, en principio, estaría descartada.

Desde luego, estas opciones tienen que ver con la longitud del puente, que podría variar entre 40 y 55 quilómetros.

Pero lo que se desea destacar en esta oportunidad es que la ubicación de la cabecera sobre la costa uruguaya determinará también la ubicación del "corredor" que tendría un ancho de dos o más quilómetros, dentro del cual se harían profundas transformaciones para instalar todo tipo de infraestructuras y servicios, no necesariamente ligados con el puente.

Y, como de las cinco opciones manejadas, cuatro se sitúan muy próximas al centro de la ciudad de Colonia, la sobrevivencia misma del núcleo urbano y la de sus barrios aledaños se ve seriamente comprometida; no sólo por los efectos directos de la obra, sino por sus consecuencias indirectas en el mediano plazo, que pueden transformar a la región en un espacio físico, económico, social y cultural que resulte irreconocible y ajeno a los uruguayos.

Alejandro Wasilesky exhortó a mitigar los daños que ocasionará el puente

Edil de la 15 acusó al "centralismo de Montevideo" por pretender "decidir el destino" del departamento de Colonia

Colonia,
por nuestro corresponsal
Gabriel Monteagudo

■ Un llamado a legislar para proteger los reales intereses de los colonienses realizó en la pasada sesión de la Junta Departamental el edil del Batllismo Radical Alejandro Wasilesky.

El edil colorado manifestó a LA REPUBLICA que "estamos ante una realidad de concreción" en el tema de la construcción del puente Colonia-Buenos Aires "eso es inevitable, por lo que debemos dejar de lado las discrepancias personales en cuanto a los beneficios o perjuicios del puente" por lo que Wasilesky realizó un llamado a "aunar esfuerzos para prepararnos para recibir los impactos resultantes de la concreción de la obra, aprovechando los beneficios y mitigando los perjuicios que se ocasionarían".

Por este motivo Wasilesky planteó en el seno de la Corporación, un llamado a participar activamente los legisladores departamentales ya que entendía "ilegítimo que desde el centralismo montevideano se decida el destino de los colonienses".

Basado en este hilo argumental el edil radical expuso la siguiente moción en el legislativo departamental:

1.- Cursar oficio al Poder Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional del Puente Colonia-Buenos Aires solicitando la inclusión en la misma de delegados de los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno municipal.

2.- Cursar oficio a la Comisión del Puente Colonia Buenos Aires a los diputados por Colonia, al senador Dante Irurtia, a las Comisiones de Medio Ambiente y Obras Públicas del Parlamento uruguayo, solicitando toda la información que obra en su poder referente a este tema.

3.- Cursar oficio a todas las juntas locales del departamento, promover la creación de comisiones locales para el estudio y aporte sobre el tema.

4.- Que este cuerpo forme una comisión para trabajar sobre el tema, compuesta por 4 nacionalistas, 3 colorados, uno del FA y 1 del Nuevo Espacio.

Jóvenes de Colonia filmarán un video sobre la obra binacional

Colonia,
por nuestro corresponsal
Ricardo Aranda

■ Un grupo de jóvenes colonienses, vinculados a la Universidad de la República, vienen promoviendo, en esta ciudad, la creación de un video sobre el puente Colonia-Buenos Aires.

El proyecto nació hace un año por iniciativa del Instituto de Educación Popular y con el apoyo de la Universidad de la República, en el área de Extensión Universitaria.

Este grupo de jóvenes, en el año '91 culminó un trabajo que abarcó varias zonas del departameto, pero sin tratar ningún tema en especial. Para este año se decidió que cada uno trabajara sobre un tema específico.

Los jóvenes colonienses, Pablo Díaz y Pablo Revetria, con la coordinación en Montevideo de Juan Carlos de Pizzol y Laura Viola, optaron por trabajar sobre el tema "Puente Colonia-Buenos Aires".

Consultado por LA REPUBLICA, Pablo Díaz manifestó:

"Este video surge como una respuesta a la desinformación general y a la nuestra en particular. Nuestro objetivo es que este video muestre lo que no muestran las estadísticas y es la parte humana, al individuo".

"Queremos que la información que se pueda generar, sirva para que los jóvenes liceales, de UTU y otros grupos puedan discutir sobre este tema, que tiene tanta trascendencia para nuestras vidas".

Pablo Díaz se quejó de la desinformación a la que están expuestos los colonienses. "No existe información oficial", expresó.

Consultado acerca del trabajo específico que el grupo tiene planeado, expresó: "Ya hicimos todo el trabajo previo, y este fin de semana comenzaremos la filmación".

"Encuestaremos a los jóvenes, a los porteños que vienen a Colonia a descansar y también entrevistaremos a informantes calificados, que poseen información al respecto".

Díaz estimó que el trabajo completo estará pronto para los últimos días de setiembre, momento que promoveremos su lanzamiento en grupos pequeños con el afán de que los jóvenes puedan opinar sobre el tema.

14 921420

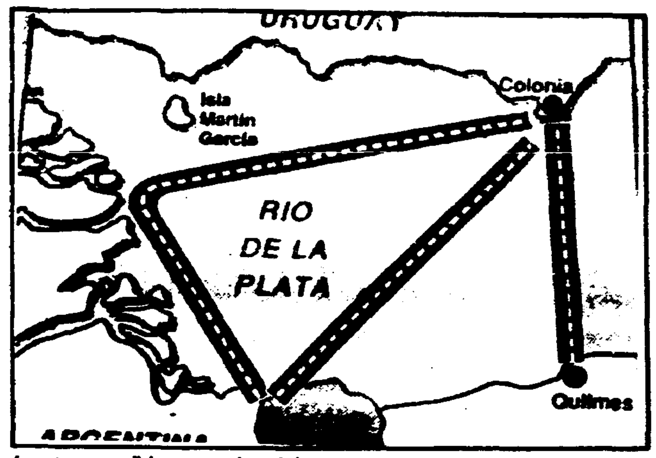
El presidente de la comisión del puente Buenos Aires-Colonia anunció que los estudios para determinar si el proyecto es rentable demandarán 13 o 14 meses.

1994 podría ser el año de inicio de la construcción del puente más largamente anunciado de la historia

**** Sin embargo, el ingeniero José Serrato no supo precisar el mes de comienzo de las obras***

**** Estimó que la tarea habrá de absorber alrededor de 2.500 trabajadores uruguayos***

**** "Ya no se habla de una obra de los Estados, con préstamos internacionales, sino de concesión de obra pública con capital de riesgo privado"***



Los tres posibles trazados del puente.

Colonia, por nuestro corresponsal Ricardo Aranda

El ingeniero José Serrato, presidente de la comisión del puente Buenos Aires-Colonia, a la vez que manifestó que 1994 podría ser el año de inicio de las obras no precisó la fecha y afirmó que los estudios de factibilidad de la obra demandarán entre trece o catorce meses. A su vez el ingeniero Serrato destacó también que cerca de dos mil quinientos uruguayos podrán ser ocupados en tareas vinculadas a la construcción del que será el puente más largo del mundo.

El presidente de la Comisión Nacional que estudia la posibilidad de concreción del puente Colonia-Buenos Aires, ingeniero José Serrato, se presentó junto al consultor Cheung-Koon Yim y al intendente municipal Mario Gayol, frente a la prensa del departamento de Colonia en el Palacio Municipal, y desde allí realizó trascendentes declaraciones.

Serrato expresó su total convencimiento sobre la concreción de la obra, aunque precisó no saber cuándo se hará. Más adelante informó que si todo sale como está previsto por la Comisión que estudia esta obra binacional, el puente comenzará a construirse en 1994, dando trabajo, directa o indirectamente, a 2.500 trabajadores uruguayos.

El presidente de la Comisión, se refirió al proyecto como "una herramienta de integración, desarrollo y ordenamiento territorial, que busca que el país se desarrolle, que se integre, que genere fuentes de trabajo".

Opinó que "en nuestro país no estamos acostumbrados a que nos pasen estas cosas, como las que pasaron en Maldonado, entre el 76 y 80, donde uno iba por la calle y se podía ver el crecimiento".

Serrato lamentó la forma como la Comisión Nacional había manejado la información y prometió la visita sistemática al departamento de Colonia, de la Comisión y en especial del asesor Cheung-Koon Yim, quien instalará una oficina en la capital a efectos de mantener una relación permanente con las fuerzas vivas. Al responder sobre el objetivo de la construcción del puente, el ingeniero Serrato explicó que se trata de un mandato constitucional, establecido en el artículo 6º donde se establece como objetivo prioritario del país el promover la integración latinoamericana.

Por otro lado José Serrato se refirió al tratado del Mercosur, aprobado por los parlamentos de los países integrantes por amplísima mayoría y donde se establece en uno de los considerandos la "necesidad de establecer interconexiones físicas" que son herramientas que permiten y habilitan la integración.

Recientemente en la reunión de los presidentes Menem y Lacalle se acordó llevar adelante las obras del puente Colonia - Buenos Aires mediante el sistema de concesión de obra pública, que implica capital privado de riesgo.

Refiriéndose a la obra en sí, Serrato expresó que no puede ser una obra aislada y tiene que estar unida a planes de desarrollo zonales, a un seguimiento y a una planificación adecuada, para poder aceptar todos los beneficios y minimizar los perjuicios que cualquier obra genera.

Recordó, refiriéndose a la obra, "que recién después de las reuniones de los presidentes Menem y Lacalle en diciembre del año pasado, aparece un cambio fundamental; ya no se habla de una obra de los estados, con préstamos internacionales, sino de concesión de obra pública con capital de riesgo privado.

"Este sistema no es nuevo en Uruguay ya que por este sistema se han construido varias obras, como el Hotel Casino Carmelo, el Casino de Rivera, el Casino de Carrasco, el Nogaró de Punta del Este, el San Rafael, el Argentino Hotel de Piriápolis, entre otras obras. Según Serrato, éste es el sistema que se viene empleando en el mundo para realizar obras de infraestructura que los estados no pueden atender.

En estos momentos, la comisión ha preparado los términos de referencia para hacer el estudio de base, que va a permitir a los potenciales concesionarios presentarse a la licitación. Ese estudio de base va a ser realizado por consultoras, mediante el mecanismo del Banco Mundial, ya que se han solicitado los recursos y éstos están disponibles.

Se ha convocado a través de la prensa internacional especializada, a todos los grupos económicos o empresas interesadas en participar de una concesión de obra pública, como la que está planteada, y hemos llamado a una reunión que se realiza hoy y mañana en Buenos Aires, que hemos denominado "Expresiones de interés".

En dicha reunión se les pedirá opinión a los interesados, para saber de qué manera visualizan ellos el proyecto y ver qué expectativa genera esta licitación. Allí se les preguntará qué necesitan y qué pueden aportar.

Inmediatamente después, se harán los estudios correspondientes, lo que demandará entre 13 y 14 meses -todo el año 93- y recién después se podrá saber si el proyecto se visualiza como rentable para la comunidad financiera internacional.

En este sentido no podemos engañarnos, expresó Serrato, tiene que haber un grupo de inversores que entienda que la obra es factible económicamente. Este es un capítulo muy importante, tiene que haber una factibilidad económico-social; puede resultar una obra interesante para una empresa privada, pero no conveniente para el país, o al revés, y en ninguno de los dos casos, se hará.

Tiene que obtenerse una rentabilidad económica-social para el país y una rentabilidad financiera para el inversor.

Para la reunión de Buenos Aires, Serrato anunció que ya hay un grupo de potenciales inversores, aunque, expresó que este proyecto deberá competir a nivel mundial, por ejemplo, con Alemania, donde en los próximos 10 años está planteada una inversión de 300.000 millones de dólares, de los cuales un porcentaje importante será mediante la concesión de obra.

José Serrato declaró que la comisión estudiará también otras variantes de conexión con Argentina, porque, de pronto, para el inversor, es más rentable ampliar el puerto de Colonia al doble o triple y poner una línea de Ferrys, aunque esta opción no hará valorizar las tierras de la misma forma que si se construye un puente.

Aclaró Serrato que ésta no es la Comisión pro-puente, como erróneamente se le ha denominado. Estamos trabajando con la máxima objetividad.

Una parte importante de la conferencia estuvo dedicada al impacto sobre toda la zona cercana a la cabecera del hipotético puente.

Afirmó que la cabecera del puente del lado uruguayo, (donde se manejan 4 opciones), tiene que estar alejada de la ciudad de Colonia; hay que preservar la ciudad de Colonia, con todas sus características. Tenemos que lograr -expresó el presidente de la Comisión Nacional- que el impacto se distribuya sobre las zonas circundantes a la cabecera del puente, que aún no está determinado.

Hay que lograr que cada una de las ciudades, que va a recibir el impacto, tenga un plan director para planificar hacia dónde y cómo crecer, considerando el plano ambiental, como primordial.

Al ser consultado por LA REPUBLICA, sobre quién asumiría los costos de la infraestructura a crearse en la ciudad de Colonia, (que para el año 2000 multiplicará su población actual por 4,5), Serrato contestó que lo hará la propia población a través de las contribuciones inmobiliarias y los impuestos como el IVA. Al haber más actividad económica expresó, habrá más recaudación que se volcará a infraestructura.

Las 33 empresas en carrera por el puente

Hasta el momento son treinta y tres las empresas y consultoras, pertenecientes a 13 países, que han manifestado interés en participar en la construcción del puente Colonia - Buenos Aires.

Las firmas que participarán hoy y mañana en el encuentro de Palacio San Martín, primer paso en la carrera para la construcción de la obra binacional, tienen sus sedes en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, España, Estados Unidos, Italia, Francia, Rusia, Australia, Dinamarca, Alemania y Holanda.

Hay actualmente tres posibles trazados del futuro puente en danza: uno a través del delta, otro directamente desde el centro de Buenos Aires, siguiendo la línea de la avenida General Paz, hasta Colonia, y el tercero partiendo de Quilmes hasta Colonia, que sería el más corto.

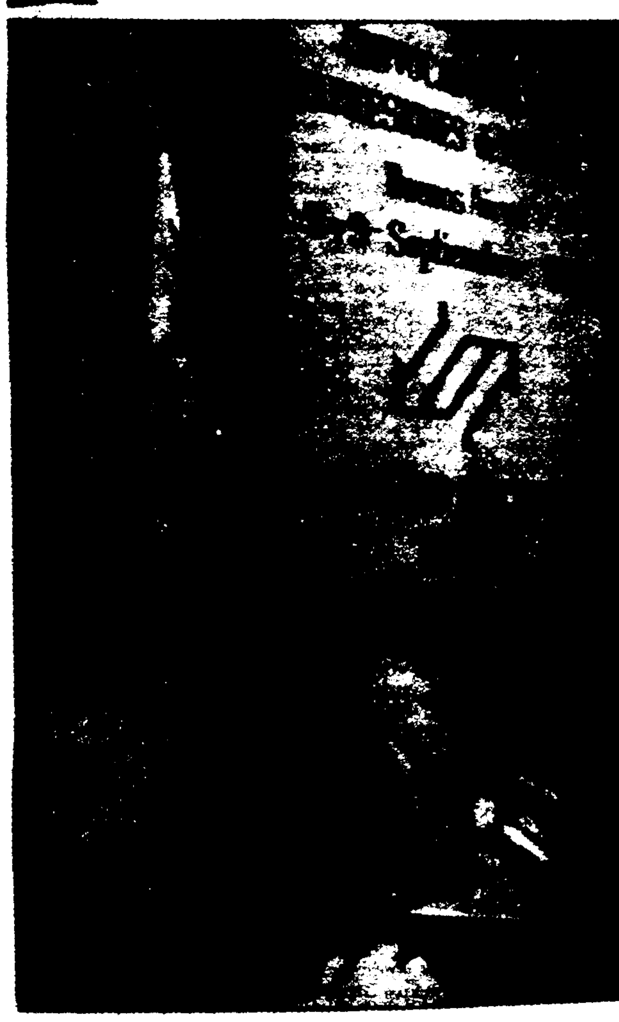
De acuerdo al trazado que se elija, la obra tendrá entre 45 y 50 kilómetros, y costará entre 700 y mil millones de dólares.

Las empresas que manifestaron su interés son las siguientes:

Empresa	País
Albano	Argentina
Coviares	Argentina
Cycasa	Argentina
Techint	Argentina
Banco de Crédito Comercial de France	Brasil
Camargo Correa	Brasil
Campeón Bernard SGE	Brasil
Constructora Queiroz Galva	Brasil
Covap Engenharía e Const.	Brasil
Estacon	Brasil
Bceom	Francia
Transroute	Francia
Bouygues	Francia
Bilfinger	Alemania
Bonifica	Italia
Italconsult	Italia
Clifford Chance	EEUU
Harris/W. Smith	EEUU
Howe Int. Ltd. Agre Group	EEUU
Lois Berger	EEUU
Mott Mc Donald Group	EEUU
Smith Barney	EEUU
T. y Lin International	EEUU
Weidlinger ASS	EEUU
Comar/Kampsak	Dinamarca
CSI Ingenieros SRL	Uruguay
Europistas	España
Huarte SA	España
Nedeco	Holanda
Transfield Construction	Australia
VVO Technoexport-Promico	Rusia
Zublin Chile LTD.	Chile

PUGNA POR EL PUENTE

* Cinco Zonas Quieren Tener Cabecera al Uruguay
* Entre 127 Empresas Definirán el Mejor Proyecto



BUENOS AIRES (Especial para EL PAIS). — Especial satisfacción manifestó el Ing. Carlos Cat por la inesperada cantidad de empresas que se presentaron al llamado internacional de "expresiones de interés" por la obra del Puente entre Colonia y Buenos Aires. Finalmente fueron unos ciento treinta los interesados, representando a 18 países, entre los cuales se contaban Estados Unidos y Canadá, buena parte de los países europeos, Japón y Australia, además de las naciones americanas próximas o lejanas al emplazamiento.

En un aparte, uno de los empresarios señaló a EL PAIS que incide en el éxito de esta participación, el hecho de que hace dos años se está dando una crisis en la construcción edilicia europea, en tanto se manifiestan severos indicios de recesión en Estados Unidos. Un proyecto de la magnitud del puente sobre el Río de la Plata, sólo comparable al túnel bajo el Canal de la Mancha, resulta atractivo, especialmente si se tiene en cuenta la presencia y el respaldo del Banco Mundial. Esta participación, se dijo a EL PAIS, auspicia una mejor receptividad por parte de la banca internacional de donde provendrán los recursos que deberán rescatarse con peajes y obras complementarias de rentabilidad que deberá estudiarse.

Este último punto fue especialmente abordado por el Ing. Cat, el Ing. Serrato (que preside la Comisión uruguaya), el secretario de Estado argentino Dr. Alieto Guadagni y el Ing. Antonio Federico (presidente de la Comisión argentina). Si no hay concesionario, no hay obra, se explicitó en conferencia de prensa al señalar que deberán ser las empresas licitantes las que propongan proyectos capaces de brindar la necesaria rentabilidad. Los gobiernos no aportarán ni capital, ni avales, ni compartirán riesgos, ni harán los estudios de prefactibilidad.

EL 60% DE AMERICA LATINA

Fue el Dr. Guadagni quien entre los 127 empresarios expuso que el Puente Buenos Aires-Colonia puede ser un excelente negocio en un área del mundo que representa un territorio similar al que ocupaba la desaparecida Unión Soviética y que constituye el 60% del total de la superficie de América Latina.

La democracia generalizada no provee necesariamente desarrollo, dijo, pero constituye el marco imprescindible para encarar proyectos de integración. Este es el primer proyecto binacional privado y el Río de la Plata, dijo, vuelve a ser un lugar óptimo para realizar buenos negocios.

Carlos Cat, por su parte, resaltó que también para Uruguay la obra significa un impulso desarrollista, ya coincidente con los principales lideres políticos, así como con las fuerzas sociales a las cuales se mantiene informadas a través de la Comisión Nacional. Tras describir los principales proyectos económicos en que se encuentra inmerso el gobierno uruguayo, Cat explicó el énfasis que está poniendo Uruguay en los estudios de impacto, tanto en los positivos (acceso al vasto mercado de consumo bonaerense, turismo, fuentes ocupacionales, etc.), como en los eventualmente negativos que traten de identificarse para adoptar las medidas aconsejables para contrarrestarlos.

En este último sentido, el Ing. Federico resaltó que los estudios deben realizarse no sólo por responsabilidad de los gobiernos, sino también por legítimas exigencias de las empresas interesadas en la obra, quienes sufrirán también las eventuales consecuencias o se beneficiarán de ellas.

CONTROVIERTEN LA CONTROVERSIA

Mientras en Uruguay sectores no empresariales se han pronunciado incluso contra la propia construcción del puente, en Argentina la controversia es al revés. Los cinco puntos señalados como eventuales cabecera del puente en esa margen, desataron una guerra de opinión pugnando por ser los elegidos, lo cual, aseguran, les brindará abundante oferta ocupacional durante la construcción y seguro flujo de personas y mercadería durante la explotación. A esto se suman las obras complementarias que se dan como seguras para aumentar una rentabilidad que de otra manera deberá cargarse al peaje.

El trazado número cinco, a través del Delta del Paraná, tiene como cabecera un punto frente a la isla Martín García y deja al margen la ciudad de Colonia. Los trazados uno, dos y tres, desembocan antes de la ciudad de Colonia y el cuarto es el que va de Punta Lara, próximo a La Plata y también descarta la ciudad de Colonia, pues la cabecera está varios kilómetros al este de aquélla. En Argentina, estos trazados enclavan respectivamente en el inicio de la Avenida General Paz, cerca de Aeroparque, y a la altura de Quilmes. A estos se suman, como se dijo, Punta Lara y el inicio en tierra firme del delta del Paraná.

De cualquier manera, ninguno de estos "recorridos" fluviales es algo más que una hipótesis. El proyecto definitivo dependerá de la mejor propuesta de las empresas y de la decisión final de los gobiernos participantes. En todo caso, lo que es seguro, es que el trazado no rentable no podrá realizarse de ninguna manera pues nadie lo financiará.

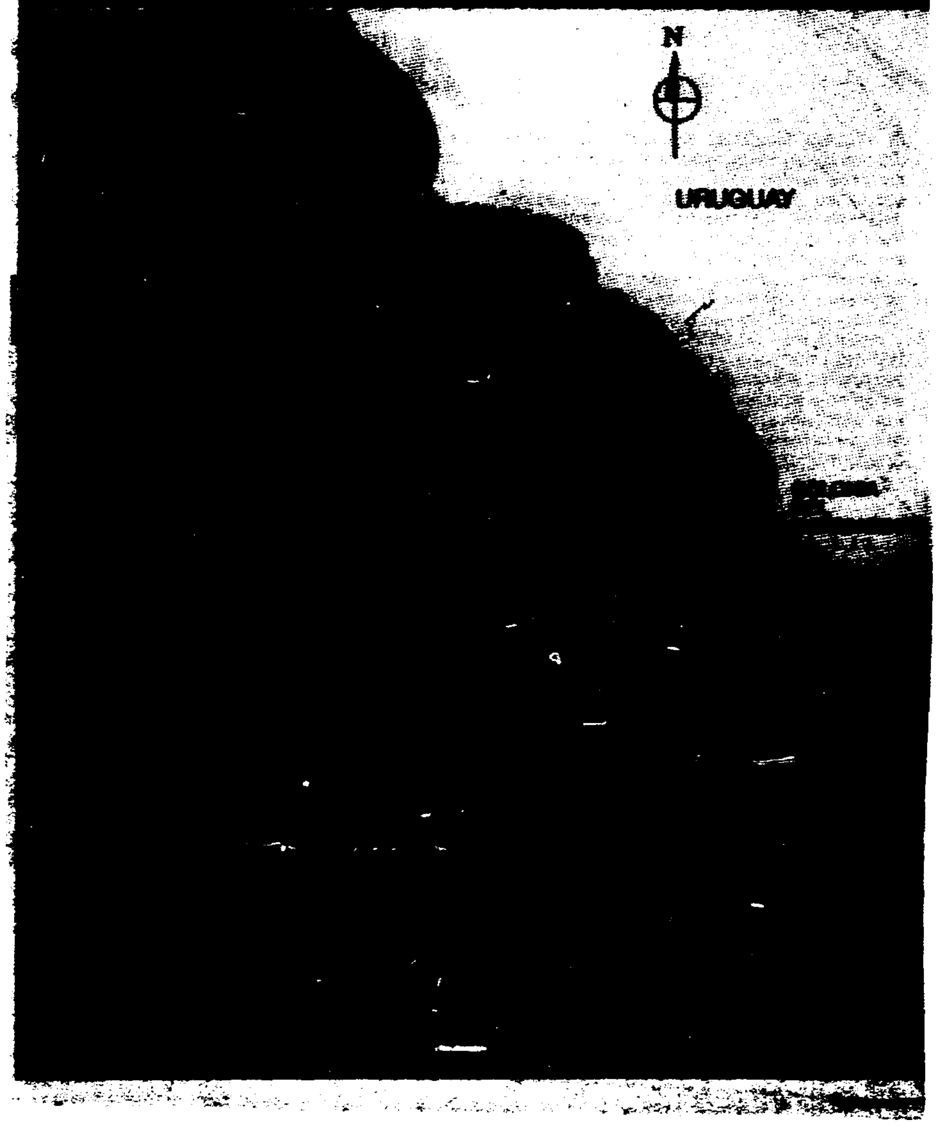
El costo probable, determinado por parámetros medianamente confiables, es de unos ochocientos millones de dólares y esto abarca un viaducto de cuatro trochas con puentes elevados sobre los canales del río, los accesos terrestres, las defensas, la iluminación, etc.

16

9211420

EN BUENOS AIRES

OPCIONES PARA EL TRAZADO



17

0211420

P
FECHA
VINCULA

INESPERADO INTERES EN

127 Empresas de 18 Países Licitaron por

PUENTE COLONIA-BS. AS.

Construir la Obra; en Noviembre Deciden

Buenos Aires (Especial para EL PAIS).— Los representantes de los grupos potencialmente interesados en la construcción del Puente Colonia-Buenos Aires desbordaron las previsiones iniciales y la lista debió cerrarse por imposibilidad física de albergarlos, cuando se habían completado 127 empresas provenientes de 18 países. De manera que hoy martes, los secretarios de estado Carlos Cat de Uruguay y Alieto Guadagni de Argentina, tendrán ante sí delegaciones de Argentina, Italia, Holanda, Brasil, Francia, Estados Unidos, Dinamarca, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, España, Canadá, Uruguay, Japón, Australia, Rusia, Chile y México.

Aunque podría preverse optimismo por parte de los integrantes de la Comisión Binacional que organizan este "Llamado Internacional a Expresiones de Interés", éstos fueron cautos en sus manifestaciones a EL PAIS. Deberá esperarse a mañana para observar más detenidamente el asunto y realmente recién en noviembre se tendrá una opinión formal sobre el futuro de estas negociaciones. En todo caso, es indudable que la obra ha despertado expectativa internacional.

Mientras en Uruguay las variantes del puente oscilan pocos kilómetros antes y después de la ciudad de Colonia, en Buenos Aires las expectativas son diferentes, por cuanto abarcan desde el Delta del Paraná, hasta Punta Lara, próximo a la ciudad de La Plata. Todos esos enclaves procuran que sea el suyo el acceso al puente que —se prevé— movilizará millones de personas y cargas cada año, con el consiguiente desarrollo de servicios complementarios locales. Estos temas han trascendido a la prensa en estos últimos días y el tema se ha convertido en el caballito de batalla de las discusiones callejeras habituales en Florida y Lavalle.

LAS EXPRESIONES DE INTERES

En realidad, este llamado a "expresiones de interés" no implica necesariamente que la obra haya salvado el escollo de encontrar interesados en asumir el riesgo, por cuanto la obra no contará ni con aportes estatales ni con avales, por parte de los gibiernos de Argentina y Uruguay. De cualquier manera, la candidad de empresas inscriptas despeja la primera incógnita: la obra despierta interés en prácticamente todo el mundo.

LOS MERITOS DEL PUENTE

Durante la reunión de hoy —que se prolongará durante todo el día miércoles— los secretarios de estado Carlos Cat y Alieto Guadagni, junto con otras autoridades, brindarán una conferencia de prensa donde se conocerán nuevos detalles de lo que será la obra más importante que se haya emprendido en esta región del mundo entre dos paises. Como se recordará, en el pasado mes de diciembre, tras largas cavilaciones, los presidentes Luis Alberto Lacalle y Carlos Saúl Menem anunciaron que efectivamente era su voluntad procurar la construcción definitiva del puete que salvara el escollo del Río de la Plata y facilitara la integración regional a la que se sumaría una vasta región del sur de Brasil

Más allá del puente, sigue vigente la idea que esta obra podría consagrar, de abordar una gigantesca carretera integradora que uniría los centros industriales de San Pablo, con ciudades de la importancia de Curitiva, Porto Alegre, Montevideo, Córdoba, Mendoza y Santiago de Chile, para culminar en el puerto de Valparaíso.

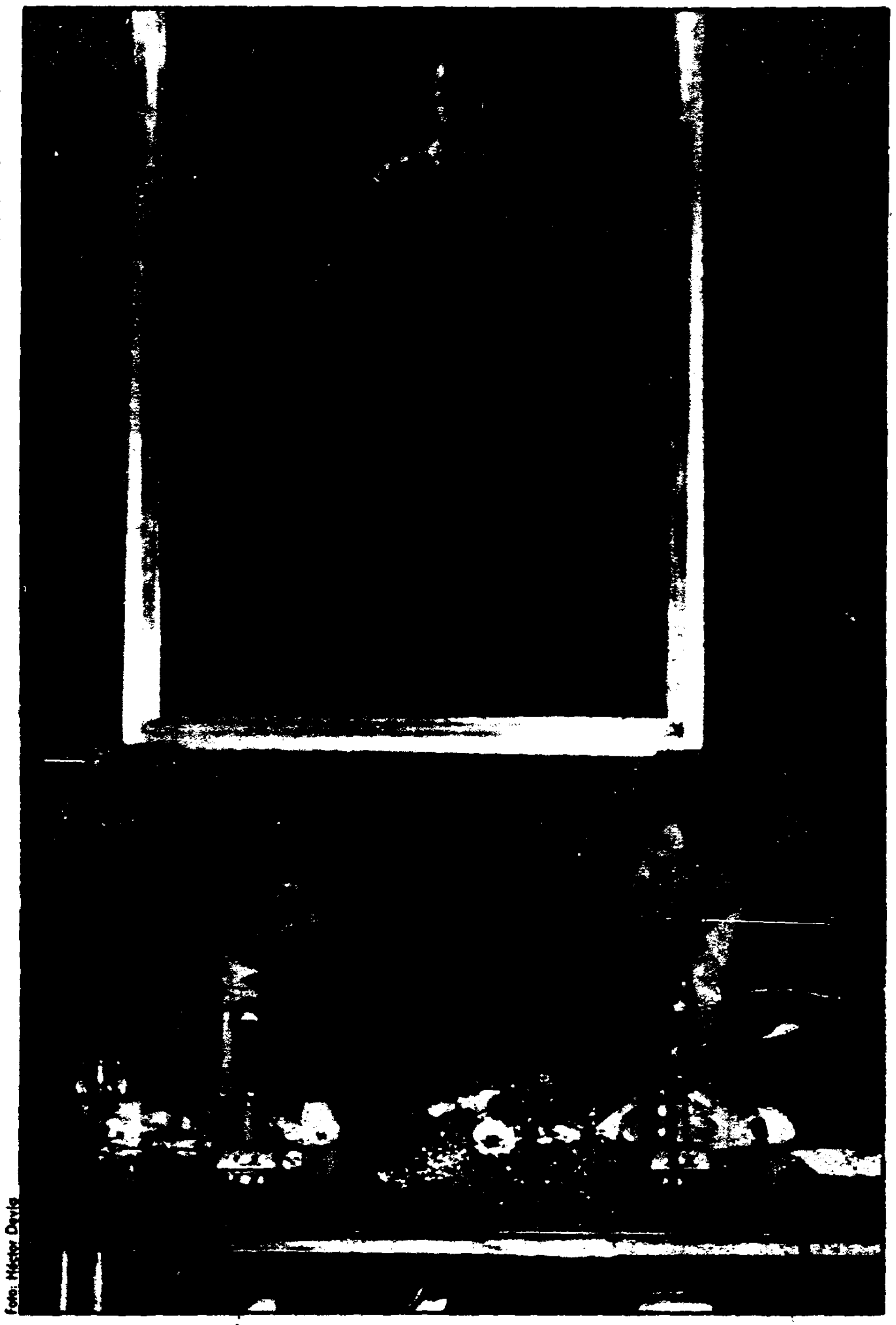


Foto: Héctor Devia

La decisión de los presidentes Carlos Saúl Menem y Luis Alberto Lacalle de avanzar en la construcción del puente entre ambas orillas a la altura de Colonia y Buenos Aires, ha recibido más ofertas de las esperadas.

ACORTAMIENTO DE DISTANCIAS

La realización del puente permitiría acortar en 345 kilómetros el trayecto entre Buenos Aires y Montevideo, y en 203 kilómetros la distancia que media entre Buenos Aires y Porto Alegre.

La evolución del flujo de personas entre Argentina y Uruguay muestra un incremento promedio del 5,3% anual desde 1971, cuando pasaron de uno a otro país 1.166.602 personas, contra 3.281.970, la inmensa mayoría de las cuales recorrió el trayecto entre Buenos Aires y Colonia.

En estos momentos, el intercambio comercial entre Argentina, Brasil y Uruguay se sitúa en el entorno de los 4.000 millones de dólares y muestra una tendencia al crecimiento a medida que se aproxima la fecha de vigencia plena del Tratado del MERCOSUR. Esto ocurrirá de acuerdo con lo previsto, el 31 de diciembre de 1994.

El área de incidencia directa del Puente Buenos Aires-Colonia, abarca una población de 71 millones de personas, en tanto que el MERCOSUR implica a un total de 200.000.000 de habitantes.

Son cinco las alternativas de trazado del puente, en hipótesis que establecen largos que oscilan entre los 40 y los 55 kilómetros. En principio, se prevé un puente de cuatro trochas, con puentes elevados sobre los canales del Río de la Plata y vastas obras complementarias, entre las cuales se cuentan los accesos terrestres, las defensas, la iluminación, etc.

Simultáneamente, y financiados por el BIRF, se realizarán estudios básicos que entre otros temas, abarcarán la medición de riesgos y beneficios del proyecto, el análisis potencial del futuro de urbanización, el impacto ambiental, las alternativas de transporte e ingeniería, los tipos de proyectos complementarios y el marco de referencia institucional e internacional para el proyecto propuesto

921420

TITULO

PROCEDENCIA: LA REPUBLICA

FECHA: 9-9-92

VINCULACION

El costo que calcula la comisión binacional es de mil millones de dólares, pero los estados no pondrán un peso

Ciento veintisiete empresas se anotaron para participar en el puente Colonia-Buenos Aires

*** El viaducto de cincuenta quilómetros sobre el Río de la Plata sería el más largo del mundo**

*** Entre Ríos se quejó a la cancillería argentina por el impulso que le ha dado al proyecto**

■ Representantes de más de un centenar de empresas de una veintena de países manifestaron ayer martes su interés en el ambicioso proyecto argentino-uruguayo de construir un puente de 50 quilómetros de largo que unirá, hacia el fin del siglo, a las ciudades de Buenos Aires y Colonia, según consigna un despacho de la agencia noticiosa France Presse (AFP).

El número de dirigentes inscriptos para asistir a la reunión informativa internacional sobre el proyecto —que comenzó ayer martes en Buenos Aires y concluirá hoy miércoles— "superó las expectativas más optimistas", afirmó el representante argentino de la comisión binacional, Antonio Federico.

El proyecto, cuyo estudio de factibilidad será financiado por el Banco Mundial, fue motorizado por los presidentes argentino, Carlos Menem, y uruguayo, Luis Alberto Lacalle, y se inscribe en los emprendimientos promocionales del Mercosur.

El plan, el primero binacional de carácter privado, consiste en una "inversión de riesgo" sin participación de los respectivos Estados, con un costo de unos 1.000 millones de dólares, y servirá para facilitar el tránsito entre ambos países a unos 15 millones de personas que viven en ambas márgenes del Río de la Plata.

Exactamente 127 empresas, entre las más importantes de 19 países de Europa, América y Oceanía, se inscribieron para participar de la reunión en el Palacio San Martín, sede de la Cancillería argentina, que fue inaugurada por el secretario de Relaciones Económicas Internacionales argentino, Alieto Guadagni, y el director de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay, Carlos Cat.

Once firmas norteamericanas, cinco francesas, cuatro británicas, seis italianas, y algunas de las más importantes de España, Holanda, Alemania, Rusia, Japón y Dinamarca, entre otras, se incluyeron en la nómina de interesadas. (Léase recuadro en esta página).

El representante argentino de la comisión binacional, Federico, opinó que el proyecto del puente ha despertado una gran expectativa principalmente por la proyección de la obra en el Mercosur, mercado común que une a la Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, como un nuevo "polo" dentro de los grandes bloques económicos del mundo.

Destacó que el puente entre Argentina y Uruguay se convertirá en un eje vial de envergadura para vincular las principales ciudades de los cuatro países de la subregión económica, que representa el 60 por ciento del territorio y de los recursos de toda América del Sur.

Los estudios primarios de factibilidad quedarán completados en el primer semestre de 1993, según se prevé, y el llamado a licitación internacional podría efectuarse hacia el segundo semestre de 1994.

El proyecto, se explicó, está basado en un extenso viaducto de 50 quilómetros —sería el más largo del mundo— sobre el Río de la Plata, con dos puentes sobre los canales de navegación, que deberán guardar cada uno de ellos una luz de 50 metros de altura sobre las mareas máximas, y un ancho libre superior a los 300 metros.

"Sólo la hipótesis de rentabilidad asegura la concreción del puente sobre el Río de la Plata", afirmó Guadagni al dejar inaugurado el encuentro empresarial.

Destacó que el puente acortará la distancia hacia y desde Montevideo (Uruguay) en 345 quilómetros, y la de las ciudades brasileñas de Porto Alegre y Buenos Aires, en 203 quilómetros.

Precisó ademásque ante la eventualidad de construirse el eje vial que comunicaría a las ciudades de Santiago de Chile y San Pablo (Brasil) a través de los territorios de Argentina y Uruguay, "el efecto integrador abarcaría dos océanos y la mayoría de las grandes ciudades de esta región del mundo".

Desde hace diez años el tráfico de pasajeros y mercaderías entre Argentina y Uruguay está creciendo a un ritmo del 5,3% anual, y actualmente asciende a 3,2 millones de personas.

El intercambio de mercaderías entre ambos países, excluyendo las áreas no beneficiadas por el puente Buenos Aires-Colonia, crece también sostenidamente y el año pasado se ubicó en los 4.000 millones de dólares.

Simultáneamente, y al producirse el impulso del proyecto, el gobierno de la provincia argentina de Entre Ríos, separada del Uruguay por el río del mismo nombre, elevó una queja a la Cancillería por considerar que la construcción del puente "conllevará un impacto negativo" para su economía.

En un comunicado de la Gobernación de esta provincia se recordó que en un estudio de factibilidad encargado por los anteriores gobiernos de ambos países, a cargo de Raúl Alfonsín (Argentina) y Julio Sanguinetti (Uruguay) "aconsejó postergar por 20 años la construcción del puente, porque antes no se lograría la ecuación económico financiera adecuada.



Carlos Cat, presente en la reunión informativa.

La lista completa: la delegación más nutrida fue de EEUU

■ Los grupos constructores interesados en participar en la construcción del puente son, de momento, los siguientes:

- **Estados Unidos**: Bechtel Group Inc (representante Alvaro Estévez); Bilfinger + Berger (Dieter Toelle); Biscayne Eng. Company Inc (Luis Sánchez); Brown Root Civil (Roberto Brave); Brown Root Civil (Guillermo D'Albo); Brown Root Civil (Patricio Novarro); Clifford Chance (John Cahillane); Clifford Chance (Colin Potter); Harris/W. Smith (James D. Deeker); Intrados (Baljit Vohra); Louis Berger (Carlos Marcenaro); Shearson Lehman Brothers (Jamie Nicholson); T.Y. Lin International (Juan Murillo).

- **Francia**: Bceom (Michel Henry); Bceom (Michel Thilloux); Bouygues (J. Marquet); Campenon Bernard S.G.E. (Jacques Genhan); Dumez (11 inscripciones con sólo tres representantes anunciados); Transroute (4 representantes: Chantal Guillet, Parvis Madjedi, P. Moreau y Pierre Perrod).

-**Italia**: Astaldi Spa (Salvia); Bonifica (Andrea Mangoni); Iritecna (4 representantes, Giorgio Cugrieri y Cesare RE); Italconsult (no figura representante); Izi Conintra-Stretto de Messina (Guido Spaini); Stipe Spa (Juan Delbangni); Tecnic Consulting Eng. (Alberto Pinasco); Trevi (Guillermo Ricardo Petrocelli).

-**Alemania**: Dickerhoff y Widman (Muenz); Dickerhoff y Widman (Kroger); Lahmeyer International GmbH (B. Metzer); Lahmeyer International GmbH (J. Neumann); Lahmeyer International GmbH (V. Urlazio); Lahmeyer International GmbH (V.H. Velasco).

-**España**: Entrecanales (Julián Chalfoun); Entrecanales (Hernán Cristóbal); Europistas (Enrique Sánchez Rodilla); Huarte SA (Jorge Aubinen); Huarte SA (Juan Carlos Dugonjic); Huarte SA (Jorge Echeverría Leunda); Huarte SA (José María Llorente).

-**Holanda**: Ballast Nedam (Boot); Ballast Nedam (Magid Bouden); Ballast Denam (Elena Reguti); Nedeco (José Larocca); Nedeco (Robert Laver).

-**Inglaterra**: Costain Group; Costain Group (Néstor Gramelli); Morgan Grenfeld (David Beresford); Mott McDonald Group; Opex (The S.T.); Sgwaburg and Co Ltd. (Nicholas Reade); Sir William Halcrow and Partt Ltd (Martín Heinrich).

-**Japón**: Marubini (Komesu); Ing. Oceánica (Lara); Nippon Koei Co Ltd (H. Koizumi).

-**Rusia**: VVO Technoexport-Promico (Vladimir Bourdakov); VVO Technoexport-Promico (Victoria Cistaruk). VVO Technoexport-Promico (Cristina Llaguno).

-**Dinamarca**: Comar/Kampsax (Lindhart Jacobsen).

-**Bélgica**: Dredgin International (Philip Herman).

-**Australia**: Transfield Construction (Louis Bourgignon); Transfield *Construction* (Luis Cladera).

-**Canadá**: Howe Int Ltd Agra Group (Juan Carlos Rocca).

-**Chile**: Zublin Chile Ltd. Zublin Chile Ltd.

-**Brasil**: Banco Credit Com. de France (François Legleye); Camargo Correa (Marcio Prieto); Constructora Queiroz Galvao (Ricardo de Queiroz Galvao); Constructora Queiroz Galvao (Malthus Soares); Convap Engenhairia e Const. (Sergio Rocha Vieira); Estacon (Eduardo Bitar); Estacon (Walter Luna); Montreal (Sergio Mota); Promon (Pedro Oliveira Ribeiro).

-**México**: Grupo Ica (Juan Christensen); Grupo Ica (Juan Madrazo); Grupo Ica (Antonio Ordaz).

-**Uruguay**: Estudio Jurídico Pascal (Julio Pascal); Ing. Ariel Nieto Asoc (Ariel Nieto); Saceem (Germán Villar) Stup Uruguay (Luis Giannattasio).

(El resto de las empresas son argentinas).

92110420

19

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Pagina 12
FECHA 9-9-92.
VINCULACION

A URUGUAY POR PUENTE

Sin bajarse del auto

Más de 100 empresas expresaron su interés por el negocio de unir Buenos Aires y Colonia con cemento, cobrando un peaje de 50 pesos por el cruce a un coche con 4 ocupantes.

(Por Cledis Candelaresi) Una comisión binacional argentino-uruguaya empezó ayer en el Palacio San Martín una doble jornada ideada para tentar a un muestrario internacional de más de cien empresas con la idea de construir un puente entre Buenos Aires y Colonia. Aunque la factibilidad del proyecto está sujeta a un estudio que harán consultoras elegidas de una lista que fija el Banco Mundial, existen indicios de que el emprendimiento podría resultar un negocio atractivo.

Convocadas por un "llamado de interés", las empresas llegaron a la Cancillería para saber, al menos, de qué se trata. La idea de los dos gobiernos consiste en construir un puente a través del sistema de concesión de obra pública por peaje por 30 años, sin subsidios ni avales oficiales, aunque con el compromiso de que no se propiciarán otros proyectos que resulten competitivos.

El costo estimado de la obra oscila entre los 800 y 1000 millones de dólares. Pero, para deleite del auditorio, la comisión barajó tasas de retorno de esa inversión de entre el 14 y el 22 por ciento anual, niveles que resultan exorbitantes en cualquier parte del mundo, pero que no desentonan con la rentabilidad que suele garantizárseles a los inversores privados en el país (teléfonos y peajes).

Un estímulo adicional ofrecido es el de poder aprovechar el puente para otros usos complementarios, como el tendido de cables eléctricos o de fibra óptica, con el consiguiente cobro de peaje, e inclusive la posibilidad de obtener con ciertas facilidades las tierras aledañas a las cabeceras, que la obra podría revalorizar enormemente.

Un antecedente para basar cualquier hipótesis de rentabilidad son los números actualizados de un trabajo que hicieron técnicos del BID en 1987, cuando Raúl Alfonsín y Julio María Sanguinetti planeaban el puente como una obra pública convencional: según aquellos cálculos, los concesionarios tendrían un ingreso anual no inferior a los 120 millones de dólares, considerando el flujo de tránsito menos optimista.

Las tarifas supuestas en aquella ocasión indican que hoy un vehículo debería pagar por el cruce (ida sola) 20 dólares, más 7 por cada persona, importe que ascendería a 70 dólares en el caso de un ómnibus y a 140 si se tratara de un camión. El promedio diario de vehículos imaginado va de 6.400 a casi 9.000.

Pero apenas está dicha la primera palabra. En estos días se conocerá la *lista corta* de consultoras del BM, que financiará con unos 10 millones de dólares nuevos estudios de factibilidad para evaluar el proyecto desde la perspectiva de un inversor privado. Los técnicos elegidos tendrán hasta enero del 94 para terminar su tarea, y sólo si ellos consideran viable el emprendimiento (a mediados del 93 se haría una primer evaluación) se llamaría a licitación.

De este estudio también surgirá cuál es la traza más conveniente, ya que hoy se consideran hasta cinco alternativas para salir de Buenos Aires —de Punta Lara hasta el Delta—. A propuesta de los potenciales concesionarios quedará, en tanto, qué forma tendrá el nexo: un viaducto podría combinarse con un puente o con un túnel para no obstaculizar los canales de navegación.

La idea es que los futuros consorcios interesados —en los que podrían incluirse entidades financieras— vayan acercando sugerencias para la redacción de los pliegos. El intento será llegar —una vez evaluadas todas las demás variables— a un concurso donde el ganador sea quien pretenda cobrar una menor tarifa.

9/9 Pág 12

20

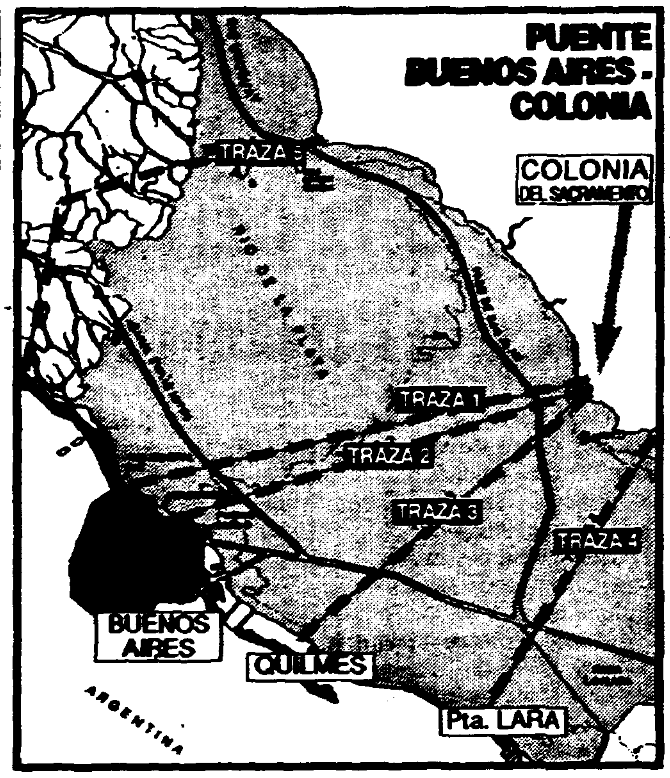
9211420

Adelanto realizado por el jefe de la delegación visitante

El puente con el Uruguay en 1998

El puente Buenos Aires-Colonia podrá estar listo a principios de 1998. Según se desprende de las afirmaciones del Ing. Serrato, jefe de la delegación uruguaya, el estudio de la consultora deberá estar terminado para febrero del '94 o antes y la construcción del puente lleva *un tiempo* máximo de cuatro años, lo sostuvo en la reunión de "expresiones de interés" que finaliza hoy en la Cancillería y de la que participan Alieto Guadagni, secretario de Relaciones Económicas Internacionales, la delegación uruguaya presidida por José Serrato y la argentina presidida por Antonio Federico. La Comisión Binacional fijó un cronograma, según el cual, la consultora que elaborará el estudio de impacto socioeconómico y el pliego de la licitación, será elegida en noviembre de este año. Para febrero del '94 deberá tener listo el informe y luego del proceso licitatorio comenzarían los trabajos. **Existen cinco posibles recorridos del puente** y según funcionarios de la delegación argentina, la consultora recomendará una traza, **pero los oferentes podrán ofrecer la que estimen mejor. "La última palabra sobre la traza más conveniente la tendrán los gobiernos"**, enfatizó el Ing. Antonio Federico, jefe de la delegación argentina. Las alternativas de la traza son las que parten de Av. Gral. Paz, Aeroparque o Quilmes con Colonia, la cuarta alternativa, de menos de 40 km de extensión es la que une Punta Lara con Ferrando (a 10 km de Colonia). La quinta es a través del Delta del río Paraná y el propio Río de la Plata.

Según estimaciones de Serrato, en base a una concesión de 30 años y un peaje de u$s 9 por persona y u$s 5 por tonelada de carga, la concesión obtendría una tasa interna de retorno de 14%. El intercambio de pasajeros aumentó a una tasa de 5,3% anual durante los últimso 20 años, y llegó a 3.281.970 en el año '91. Sin embargo, esta cifra traducida en vehículos no llega a 1500 vehículos diarios. Pero el puente mismo y el eje vial que crearía el puente en el Mercosur uniendo Buenos Aires-Colonia-Porto Alegre-San Pablo provocaría un fuerte aumento en el flujo de autotransporte entre las dos ciudades del Río de la Plata. "Incluso más, teniendo en cuenta que circulan cerca de 200.000 vehículos diariamente por la Panamericana, y no menos de 70.000 a través de cada una de las otras vías de acceso a Buenos Aires, es muy probable que lleguen a circular 10.000 vehículos o más", precisó Alieto Guadagni. El puente puede ser utilizado para gasoducto, acueducto, o pasajes de cables de fibra óptica, destacaron las fuentes.



En la reunión de hoy se escucharán las propuestas de las distintas consultoras, una de las cuales será elegida para realizar el estudio de impacto socioeconómico durante el mes de noviembre del '92. El Banco Mundial otorgó un préstamo de u$s 2 millones para realizar el estudio.

Participan de la reunión consultoras, constructoras y bancos de inversión pertenecientes a 18 países. Se destacan entre las constructoras argentinas Techint, Benito Roggio y Dycasa. Además se presentan la australiana Transfield Construction, la alemana Lahmeyer International, la japonesa Maruhini, la española Entrecanales, la brasileña Estacon, Iritecnia de Italia del célebre IRI (Instituto de Reconstrucción Italiana) y Dumez...

Según fuentes oficiales, la más ...mente interesada es Dumez que ya habría establecido contactos.

21

9211420

FECHA 12-9-92
VINCUL...

Puente: empresas preocupadas por velocidad de reintegro de capitales que invertirían

• Estiman necesario el estudio de los volúmenes de tránsito
• Las respuestas las dará la "consultora" recién en 1993

Los estudios que realice la consultora, que deberá ser nombrada para efectuar los análisis preliminares para la construcción del puente Colonia-Buenos Aires, serán decisivos para motivar a las empresas que se presentaron en la capital argentina al llamado de la Comisión Binacional. Según las informaciones logradas por LA MAÑANA, en términos generales, la mayoría de los representantes de las empresas que se presentaron, quedaron algo desmotivados por la falta de estudios concretos sobre la construcción del referido puente y, en "lo fundamental, el análisis de los volúmenes de tránsito que soportará el mismo.

Se entiende que esos estudios, que durante el transcurso de 1993 deberá realizar la consultora respectiva, serán fundamentales para que las posibles empresas interesadas en la construcción del emprendimiento binacional, puedan hacer cálculos de retorno de los capitales que eventualmente invertirán. "Ese punto es fundamental" -dijo a LA MAÑANA el representante de una empresa australiana, mostrándose además algo "desencantado" por la falta de detalles precisos sobre el proyecto- agregando que "por el momento no tenemos nada, y ninguna empresa puede comenzar estudios de inversión sin conocer la velocidad de retorno de los capitales".

Se entiende que el puente y los accesos, más las obras complementarias, determinarían una erogación de entre 800 y mil millones de dólares. "Si es posible un retorno de la inversión en quince o veinte años, entiendo que el proyecto sea factible, pero si ese retorno demora más años, no creo que existan muchos interesados en realizar inversiones".

Otro representante de una empresa italiana, aseguró a LA MAÑANA, que la propuesta de la Comisión Binacional convocante de la reunión de Buenos Aires, estaba destinada a que las distintas empresas manifestaran sus opiniones, para armar, luego del estudio de todas ellas, los pliegos de licitación correspondientes. "No hubo nada concreto -indicó- solamente la intención de proponer la construcción del puente, pero sin estudios concretos para que las empresas se decidan a invertir". "Ahora se debe esperar el informe de la consultora, para saber si con el peaje que se cobre en el puente, es posible pagar la inversión. El estudio debe indicar si además se convertirá en un medio rentable, analizando el impacto socioeconómico".

No saben si puente tendrá estructura para ferrocarril

Este representante indicó que, además, es absolutamente imprescindible conocer los volúmenes de tránsito, en uno y otro sentido, y la competencia de otros medios de transporte. "Si los peajes son demasiado altos, la competencia de otros medios puede ser decisiva para la rentabilidad o no del negocio. En el túnel del Canal de la Mancha, como su costo exige peajes muy altos, se resolvió realizar solo transportes de tipo colectivo, que sirve para abaratar el costo individual, pero además hace posible que se mantenga la rentabilidad exigida".

PUERTO Y FERROCARRIL

Otro de los temas que se deberán determinar para motivar la inversión de las empresas, y que tienen un alto componente político, es el nivel de flujo de mercaderías que se podrá concretar por el puente. Ello exige determinar si Argentina, por ejemplo, autorizará que volúmenes importantes de su producción exportable salgan al exterior por los puertos uruguayos, y no por el de Buenos Aires.

Esa aclaración, que es exigida por la mayoría de las empresas, determinaría si el puente se debiera construir para permitir también el tránsito ferroviario, tema sobre el cual no existe definición de parte de la Comisión Binacional.

El puente con vía ferroviaria cuesta 200 millones más

"Construir el puente con vía férrea determina un costo adicional de alrededor de 200 millones de dólares, y no sería posible impulsar esa inversión si no se conocen las bases del flujo de mercaderías que se podrían transportar".

La consultoría deberá comenzar el próximo año

Para los empresarios consultados, parece evidente que los sectores vinculados al negocio portuario en Buenos Aires, "pueden no tener interés en que las exportaciones argentinas comiencen a salir por los puertos uruguayos".

"Si no existe un estudio claro, con una definición de las políticas respectivas, es muy difícil que las empresas puedan decidir al respecto", concluyó el informante.

LA POSIBLE TRAYECTORIA

De acuerdo a las previsiones antes de fin de año deberá quedar finiquitada la elección de la empresa consultora, que tendría el plazo de un año -todo el transcurso de 1993- para concretar el estudio de todos los aspectos del puente, determinando los mejores emplazamientos para el mismo. Se entiende que la consultora por lo menos debería indicar dos de las tres opciones posibles.

Luego de finalizado ese trabajo, se llamará a licitación para la construcción. Se entiende que de superarse todas las dificultades previas, la construcción del puente y sus accesos podría concretarse en alrededor de cuatro años de trabajo. ■

Fue enorme el número de las empresas que se interesaron

1) ABC Ballast Nedam (Francia), 2) Acindar S.A. (Argentina), 3) Albano (Argentina), 4) Asos. Conc. Viales (Argentina), 5) Astaldi S.p.A. (Italia), 6) Ballast Nedam (Holanda), 7) Bechtel (USA), 8) Bilfinger+Berger (Alemania), 9) Bougueus (Francia), 10) Brown & Root (USA/Argentina), 11) Brown & Root (USA/Argentina), 12) B. Roggio e Hijos (Argentina), 13) Camargo Correa (Brasil), 14) Campenon Bernard (Fra/Uru/Arg), 15) Cartellone/Dumez (Argentina), 16) CBPO (Brasil), 17) Conevial (Argentina), 18) Const. Civ. Aragon (Argentina), 19) Dumez (Francia), 20) Dycasa (Argentina), 21) Dyckerhoff & Widmann (Alemania), 22) Faca (Argentina), 23) Entrecanales (Argentina), 24) Europistas (España), 25) F.D. Zublin (Alemania), 26) Financial Assistance (Uruguay), 27) Grupo Ica (Argentina), 28) Gualtieri Const. (Argentina), 29) Hochtief Ag. (Alemania), 30) Howe (Argentina), 31) Huarte S.A. (España), 32) Hydrosoil (Argentina), 33) Ica (México), 34) Iglys S.A. (Argentina), 35) Impregilo S.p.A. (Argentina), 36) Iritecna (Italia), 37) Itargen S.A. (Argentina), 38) Montreal Engenharia (Brasil), 39) Odebrecht Arg. S.A. (Argentina), 40) Parenti Mai S.A. (Argentina), 41) Promico S.A. (Argentina), 42) Queiroz Galvao (Brasil), 43) Sabavisa (Argentina), 44) Saceem (Uruguay), 45) Sideco Americana (Argentina), 46) Stype S.p.A. (Italia/Argentina), 47) Techint (Argentina/Uruguay), 48) Technoexport (Argentina), 49) Torno S.p.A. (Italia), 50) Transfield (Australia), 51) Trevi (Argentina), 52) Vematek (Argentina), 53) Wayss & Freytag (Alemania), 54) Weidlingerass (Argentina), 55) Ariel Nieto y Asoc. (Uruguay), 56) Atec Nedeco (Holanda), 57) Azulay y Asoc. (Argentina), 58) Bceom (Francia), 59) Biscayne Eng. (USA), 60) Bogesa S.A. (Argentina), 61) Bonifica (Italia), 62) Camara Arg./Alem. (Argentina), 63) Clifford Chance (USA), 64) Comar/Kampsax (Dinamarca), 65) Conintra (Argentina), 66) Consur S.R.L. (Argentina), 67) Coopers & Librand (USA), 68) CSI Ingenieros (Uruguay), 69) Ecoconsult S.A. (Argentina), 70) Ente Nazio. Idro. (Italia), 71) Estudio Jur. Pascale (Uruguay), 72) Grimaux & Asoc. (Argentina), 73) Grupo Transroute (Francia), 74) Halcrow (Inglaterra), 75) Howe International (Canadá), 76) H.O.Mateus y Asos. (Argentina), 77) Iatasa (Argentina), 78) Inst. Argent. de Ing. (Argentina), 79) Italconsult (Italia), 80) Izi Italia (Italia), 81) J. Muller Int. (USA), 82) Lahmeyer (Alemania), 83) Leopoldo Franke (Argentina), 84) I. Berger Int. (EEUU), 85) M.H. Azulam y Asoc. (Argentina), 86) Nedeco & Rendel (Holanda/Inglaterra), 87) Nicholson & Cano (Argentina), 88) Nippon Koei/-Mitsubishi (Argentina), 89) Promon Engenharia (Brasil), 90) German & Asoc. (Argentina), 91) Shell (Argentina), 92) Tecnic (Argentina), 93) Transroute (Francia), 94) Wilbur Smith As. (USA), 95) Banco Gral. de Neg. (Argentina), 96) Banco Mun. de La Plata (Argentina), 97) Banco Tornquist (Argentina), 98) Banque Paribas (Brasil), 99) BNP (Argentina), 100) Buroconsult (Argentina), 101) CCF (Brasil), 102) Pallas Finanzas S.A. (España), 103) SG Warburg (Inglaterra), 104) Shearson Lehman (USA), 105) Smith Barney (USA). ■

"Más tarde o más temprano", el viaducto de cincuenta quilómetros "será una realidad de la integración de América Latina"

José Serrato anunció que la construcción del puente Colonia-Buenos Aires "es irreversible"



Ingeniero José Serrato, presidente de la delegación uruguaya a la Comisión Binacional

*** *Los estudios sobre el riesgo económico de la obra ocuparán de 12 a 14 meses y a mediados de 1993 se hará un nuevo llamado a precalificación de grupos de inversores***

■ El presidente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Binacional del puente Colonia-Buenos Aires, ingeniero José Serrato, sostuvo que la construcción de este viaducto "es irreversible" y que "más tarde o más temprano será una realidad de la integración de América Latina".

Días pasados se llevó a cabo un llamado a "expresiones de interés" para la construcción de la obra binacional que "es calibrado del mercado de inversores para una obra de este tipo", puntualizó Serrato. La convocatoria concitó la adhesión de 127 importantes empresas de los cinco continentes, incluso cuatro uruguayas.

"Se realizó un estudio de base para determinar costos en detalles, el volumen de tráfico potencial, que se divide en 'tráfico derivado' —que es el que ya existe entre las dos orillas y que se derivaría hacia el puente— y el 'tráfico generado', que hoy no existe pero se generará", explicó Serrato. "Además hay que hacer un estudio matemático de tráfico urbano, interurbano, rural, de cargas, de pasajeros, discriminado en autos particulares o en ómnibus de transportes públicos."

"Otro aspecto que debemos tener en cuenta —agregó el técnico— es el de los riesgos porque tenemos que pensar que esta es una modalidad de obra pública y el dinero lo ponen los particulares que necesitan saber la tasa interna de retorno o el interés que produciría esa inversión y el riesgo que correrían. Todos estos estudios llevarán por lo menos de 12 a 14 meses por lo que se estima que a mediados de 1993 se hará un nuevo llamado a precalificación de grupos de inversores."

Consultado Serrato sobre el costo de construcción de la obra manifestó que "los estimativos primarios rondan en el orden de los 800 millones de dólares, aunque, por supuesto, eso no es todo el capital que se necesita, porque cada inversor del núcleo debe aportar capital por un orden del 25 % lo que daría un costo de unos 200 millones de dólares."

La duración aproximada de la obra sería de alrededor de tres años y medios y lo que ambos Estados controlarán será que se realice dentro de las normas técnicas de la ingeniería mundial.

En cuanto a la extensión del puente, no está definida, aunque se estima que será entre los 40 y 55 quilómetros, por lo que se erigirá como uno de los viaductos más largos del mundo.

El presidente de la delegación uruguaya a la Comisión Binacional afirmó también que no se trata de un puente Colonia-Buenos Aires, sino que en realidad es Buenos Aires con el Uruguay, ya que "todos sabemos que la capital argentina tiene 12 millones de habitantes".

"La Comisión que entiende en la obra binacional trabaja en estrecho contacto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para estudiar el impacto y las medidas a tomar" sostuvo Serrato. Entre estas últimas las hay de mucho tipo aunque fundamentalmente a nivel legal que tiene que ver con el uso de la tierra y la protección de los litorales, entre otros aspectos.

93 9211420

Nº. DOCU...
TITULO ...
PROCED... LA REPUBLICA
FECHA ... 18-9-92
VINCULACI...

La obra podría convertir nuestra costa en un "basurero ecológico" de la capital argentina

El puente entre Colonia y Buenos Aires sería una "catástrofe nacional" para Uruguay, según el pegepista Eden Melo

La "hegemonía porteña" se impondría definitivamente

La Cámara de Representantes se reunió ayer en sesión extraordinaria para escuchar una exposición del diputado del Partido Por el Gobierno del Pueblo, Eden Melo Santa María, acerca del impacto que se produciría en nuestro país con la construcción del Puente Colonia-Buenos Aires.

Para el diputado Eden Melo la conexión vial con la capital argentina sería una obra de ingeniería con pocos antecedentes mundiales que modificaría sustancialmente el Medio Ambiente solamente del lado uruguayo.

La costa oriental desde Carmelo hasta San José "podría convertirse en el basurero ecológico de Buenos Aires, provocando además distorsiones en el equilibrio ecológico.

El diputado del PGP expresó en Sala que esta obra es "fruto del voluntarismo que nadie puede justificar que deba construirse", y que "hasta el momento el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no ha establecido ningún estudio del impacto ambiental que se produciría con la construcción del puente". Sólo se han hecho pequeños estudios de la Facultad de Arquitectura y de la de Ciencias Sociales.

Desde el punto de vista histórico, Melo Santa-María opinó que se zanjaría la rivalidad histórica en el Río de la Plata entre Montevideo y Buenos Aires, dando paso a una "hegemonía porteña" que se impondría definitivamente por el solo peso de la enorme urbe cosmopolita que es cuatro veces más grande que todo el Uruguay".

El legislador pegepista se refirió también a la actitud del presidente de la Comisión Técnico-Mixta del Puente Colonia-Buenos Aires, el ingeniero José Serrato, "que no quiero calificar" dijo el exponente, pero que lleva a decirle al Parlamento que no hay decisión tomada sobre la obra, y el mismo día de manifestar esto, declara en la prensa que las obras podrían comenzar en el '94.

"Se ha subestimado al Poder Legislativo en su capacidad evaluatoria, y se pretende ilustrar con folletos y videos lo que no tiene razón de ser" expresó Eden Melo. "No está en discusión cuánto cuesta el puente, ni si lo costearían inversores extranjeros.

Lo que el Parlamento debe analizar es el impacto que supone que se radiquen 200.000 porteños en la región de Colonia.

"Cuando se propuso al Parlamento en 1986 transformar a la cuenca del río Cebollatí en tierra arrasada, para convertirla en un gran terraplén de cientos de quilómetros para el cultivo de arroz, el Parlamento se opuso, y yo y el diputado herrerista Luis Alberto Heber votamos en contra, salvando al país del mayor desastre ecológico de su historia —recordó Eden Melo—, ahora debemos actuar otra vez para estudiar seriamente este grave problema, para evitar una catástrofe histórica".

94

9211420

Los riesgos del puente Colonia-Buenos Aires

Se nos vienen, ¿viste?

Por detrás de la espectacularidad de su tamaño (el más largo del mundo), la de su costo (850 millones de dólares estimados), y la del vértigo, el ruido y el humo de su tránsito anunciado, cabe analizar cuáles son los beneficios reales para Uruguay del puente Colonia-Buenos Aires, una obra cuyas rentas serán –sin discusión– para el consorcio que la construya. Las ventajas o trastornos no los garantiza un contrato sino que dependerán de la previsión y firmeza de las autoridades uruguayas frente a los gigantescos intereses económicos que se pondrán en juego.

Más de 30 empresas de cuatro continentes se adelantaron a conocer las bases iniciales sobre las cuales se construirá el puente Colonia-Buenos Aires. El llamado a "expresiones de interés" cumplido el lunes 7 y el martes 8 de setiembre en Buenos Aires con tan buen éxito, es la etapa inicial de un proceso que llevará, dentro de un año, al ofrecimiento de los pliegos de licitación definitivos.

El ingeniero José Serrato, presidente de la Comisión Nacional del Puente Colonia-Buenos Aires, declaró que las construcciones podrían comenzar en 1994 y su terminación se produciría en el año 2000.

El puente se realizará mediante el sistema de "concesión de obra pública" por el cual el constructor usufructúa de explotación durante un plazo que definirán los pliegos definitivos. El proyecto ganador podría incluir otras obras accesorias cuya renta contribuiría a la amortización del puente. Estas podrían girar en las áreas de la hotelería, la recreación, la vivienda, la urbanización, y otras que dependen de la imaginación y el interés de las 33 empresas inicialmente interesadas.

Con esta obra, una zona del país relativamente influida por Buenos Aires se transformará en uno de sus suburbios y, así como los avisos de su Radio Colonia se cotizan a precios argentinos, sus terrenos y sus campos se ajustarán a valores similares a los de la provincia de Buenos Aires. Previendo este "cimbronazo", los inversores argentinos ya han comenzado a instalarse en las zonas privilegiadas de la costa oriental del Río de la Plata, asiento de los futuros barrios residenciales de la emigración porteña y, por qué no, de las posibles cabeceras del puente. De esta forma, a los uruguayos se les han escapado los beneficios de lo que el arquitecto Carlos Acuña, director del Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, denomina *"primera ola"* de la valorización inmobiliaria. A la misma, según el informe de la comisión universitaria que asesora a la Comisión Uruguaya del Puente y a la Intendencia de Colonia, sucederán otras tres, contemporáneas con la decisión definitiva de construirlo (materializada en el lanzamiento del pliego de condiciones), con el inicio de las obras, y con su finalización.

Perdida la primera ola, existe preocupación porque no se esfumen del país los beneficios de la valorización inmobiliaria. Parte de las inversiones deberá cubrir los gastos de infraestructura del acondicionamiento territorial de la ciudad de Colonia, preparándola para recibir a los migrantes argentinos y brindar terrenos aptos para la instalación de la nueva fuerza de trabajo que se desplazará hacia la ciudad, respondiendo a las necesidades creadas.

El puente, que colocará a los porteños a 20 minutos de su nuevo barrio, permitirá también a los cultivadores actuales de trigo o girasol asomarse al mercado de Buenos Aires con una oferta de verduras frescas o de frutas. Las industrias lácteas de Carmelo, Rosario, Tarariras o Nueva Helvecia (y aun la sorianense Cardona), y las vitivinícolas de Carmelo, harían lo propio. Una nueva lógica de la producción, del transporte y la comercialización podría ganar la zona en pocos años, extendiendo sus sucesivas ondas hacia Soriano y San José. Los pequeños pueblos como Barker, del que es originario el intendente de Colonia, doctor Mario Gayol, podrían verse apartados de sus arraigadas rutinas, volver parcialmente sus espaldas a nuestros centros económicos (y culturales), y mirar con un nuevo interés hacia el turbulento Buenos Aires.

Los beneficiarios de este salto cualitativo pueden variar en su nacionalidad; ello depende de que Colonia se prepare para potenciar el vigor de sus agroindustrias, la calidad de sus tierras, el alto índice de mecanización agrícola y la capacitación de sus naturales.

El 14 de agosto la comisión universitaria entregó a las autoridades municipales de Colonia y a la prensa de esta ciudad las conclusiones de sus investigaciones. A partir de su conocimiento, las organizaciones sociales de la zona, los grupos de productores, de industriales y comerciantes tendrán la ocasión de asomarse a la "ventana de oportunidad" recién abierta.

Por su parte la Intendencia y la Junta Departamental deberán hacer frente a las advertencias que formuló la comisión universitaria sobre la multiplicación de la población de la ciudad capital: *"el país ha asistido a la expansión de ensanches urbanos, y aun a la creación de muchas decenas de barrios enteros sin servicios de infraestructura urbana, que luego se convierten en tremendos focos de pobreza, y en quebraderos de cabeza permanentes prácticamente insolubles para las finanzas y las administraciones municipales"*. Como ejemplo citó los casos de Rincón de la Bolsa, Pueblo Abayubá y los barrios periféricos de La Paz y Las Piedras.

Luego de relevar la legislación existente en materia de ordenamiento urbano (ley de Centros Poblados, y decretos municipales), el informe concluye en que ésta no se ha cumplido, dando lugar a distorsiones como las citadas, y termina proponiendo una legislación que consolide la normativa existente y le dé un alcance nacional o territorial en relación con la zona de influencia del puente.

La presión de la invasión inversionista argentina en Punta del Este, que puso largas las caras a los urbanistas y pesados los bolsillos de más de cuatro, coincidente con la ocupación de terrenos sin servicios por parte de los trabajadores de Maldonado, es un ejemplo a no imitar de otra expans argentina que generó riqueza, pero no podido evitar las distorsiones urbanas.

Al parecer nuestro gobierno tiene cl lo que se hará en esta materia en Colo Ello surge de las declaraciones del in

25

9211420

niero Serrato al diario **La República** del 8-IX-92, cuando afirmó que los costos de infraestructura de Colonia serán pagados por la población mediante el IVA y la contribución inmobiliaria. Como se lee en ese diario *"al haber más actividad económica, habrá más recaudación que se volcará a infraestructura"*. Agregó entonces Serrato que cada una de las ciudades que van a recibir el impacto poblacional deberán tener un plano director para planificar hacia dónde y cómo crecer, considerando el plano ambiental en forma prioritaria.

De 19 mil a 100 mil habitantes podría pasar a tener la ciudad de Colonia en el término de 10 años a partir de la construcción del puente. Esta estimación se basa en un cálculo que extiende la zona urbana de la capital departamental hasta cubrir totalmente las zonas reservadas por la Intendencia para su crecimiento. Para llegar a esta cifra de habitantes se atendió también a los porcentajes de densidad de población que se registran hoy en el casco más urbanizado de la ciudad.

De todas formas queda sin conocerse cuál será la política territorial del Estado, saber si éste se hará de una cartera suficiente de tierras para regular el crecimiento de los barrios populares. Esta es una de las recomendaciones más enfáticas de la comisión universitaria, quien advierte que los planes reguladores sin dinero no alcanzan para controlar el crecimiento de las ciudades. La solución propuesta para Colonia consiste en la compra directa de tierras, combinada con la expropiación, acción que se puede ir previendo en los presupuestos municipales y nacionales, y financiando con préstamos internacionales. El pago de los mismos podría luego entrar en las condiciones de la licitación del puente, o conseguirse por la simple valorización de los terrenos.

El puente constituirá una solución económica para el comercio del Cono Sur porque sin duda reducirá los costos de los fletes por la vía de acortar los recorridos, el puerto de Colonia no por ello perderá su importancia. Fundadas razones llevan a pensar que podrá transformarse en un centro deportivo de grandes proyecciones, mejor ubicado que los clubes náuticos del Delta del Paraná donde actualmente fondean sus embarcaciones los argentinos. Nuevamente las razones de distancia y de tiempo, que harían codiciable a Colonia para residencia permanente de muchos argentinos, inclinarán también a éstos a trasladar sus naves a esta ciudad. Este hecho debería ser previsto en los desarrollos urbanísticos municipales, con la debida reserva de terrenos en zonas costeras. Si las expectativas de crecimiento económico para Colonia, Soriano y San José se presentan prometedoras, la nueva conexión con Argentina ha llevado temores a Río Negro, Paysandú y Salto de que sus sendos puentes internacionales queden reducidos al tránsito meramente regional. Ello viene produciendo continuadas declaraciones de comerciantes y políticos. Las de estos últimos son de variado tono y, mientras Jorge Larrañaga, intendente sanducero (véase BRECHA del 28-II-92) afirma que el puente *"atentará contra intereses económicos, geográficos y políticos de todo el litoral argentino y uruguayo"*, Eduardo Minutti, su homólogo de Salto (en el diario El D[illegible] del 8-IX-92), entendió que *"a nivel reg[illegible]nal la unión física del puente de Sa[illegible] Grande seguirá funcionando"*, basado en el hecho de que está en permanente aumento el número de vehículos argentinos que ingresa por Salto Grande. Minutti, en cambio, se manifestó más preocupado por asegurar la navegabilidad del río Uruguay mediante la construcción de un canal, obra que franquearía a Salto el acceso a toda una rica zona de Argentina y Brasil de la cual es su extensión natural.

Comerciantes colonienses interesados en la construcción del puente, sostienen la tesis de que el aumento de la población de su ciudad aumentará las demandas de alim[illegible]ntos provenientes de la zona litoraleña. El [illegible]uevo puente, lejos de deprimir al litoral, resultaría entonces de efecto dinamizador.

Puentes y túneles de la geopolítica

En túnel en la cordillera de los Andes, en situación de avanzado estudio, y el puente Colonia-Buenos Aires (que por sí solo representa un ahorro de 350 quilómetros entre Santiago y San Pablo) acortarán las distancias terrestres entre los dos polos industriales más dinámicos de América del Sur. El tránsito de camiones que hoy se canaliza desde Uruguayana (Brasil), por la ruta argentina 14 hacia Mendoza y Santiago, una vez construido el puente comenzaría a circular por las rutas uruguayas 1, 8 y 9, y entraría a Brasil por Río Branco o el Chuy.

Para dar una muy vaga idea de los volúmenes que nos transitarían, debe tenerse en cuenta que en el semestre enero-junio de 1992 Brasil exportó a Argentina 1.260 millones de dólares, e importó de ella 702 millones. Las exportaciones a Chile desde Brasil sumaron en igual período 408 millones de dólares y las importaciones desde Brasil fueron 217 millones. Sumadas estas cifras, y llevadas a una gruesa proyección anual, señalan un comercio de 5 mil millones de dólares. A ellos deben sumarse los intercambios entre Argentina y Uruguay, que totalizan aproximadamente 490 millones de dólares, y los que se producen entre nuestro país y Chile que ascienden a 40 millones. El conjunto del comercio así considerado asciende a 5 mil 530 millones de dólares. Muchas de estas exportaciones hoy se realizan por vía marítima o aérea. El negocio de riesgo que enfrentarán los potenciales inversores del puente es determinar a priori cuánto de ese tráfico podría canalizarse por la [illegible]ueva vía.

Estrechamente unidas al pue[illegible]e están las carreteras. La ruta 1 actual no puede dar paso al aluvión de tránsito pesado que se pronostica. Tampoco podrían hacer[illegible] la 8 (que recientemente remodelada res[illegible]ría, de todas formas, angosta), ni la 9, de[illegible]eja y con puentes del tipo "fusible". ¿S[illegible] ducirán las propuestas a la mera constr[illegible]ción del puente, o se incluirá también la reconstrucción de nuestras carreteras? Si no se lo hiciera pronto tendríamos otro llamado a expresiones de interés para construir 600 quilómetros de carreteras.

Nº. DOCUMENTO 9211420

TITULO Puente Colonia - Buenos Aires provoca diferencias.

PROCEDENCIA Recort de prensa

FECHA 24-9-92

VINCULACIONES 12808

Uruguay - 507460

Obra Bs. As. - Colonia provoca diferencias

24/9 LM

• Se discute si deberá tener aprobación parlamentaria

Pese a haber sido rechazados en el Senado los artículos incluidos en la Rendición de Cuentas provenientes de Diputados, desde distintos sectores representados por José Korzeniak (FA-PS) y Gonzalo Aguirre (PN-RyV) se intentó, sin suerte, mantener la disposición de que el Parlamento ratifique expresamente el tratado entre Argentina y Uruguay para la construcción del Puente Colonia-Buenos Aires.

Así lo informó a LA MAÑANA el Senador socialista, quien calificó de "sana precaución" la votada en Diputados, "porque más de una vez podría sostenerse que determinado acuerdo no constituye un tratado internacional, sino una aplicación operativa de acuerdos más generales, soslayándose la intervención parlamentaria".

Sin embargo, la mayoría de votos nacionalistas y colorados no permitió mantener los artículos de referencia, con el argumento de que existen ya disposiciones constitucionales que así lo preceptúan (Artículos 85 y 168).

Korzeniak admitió que "el argumento tiene su lógica", pero reivindicó la posibilidad de asegurar lo dispuesto constitucionalmente a través de la Rendición de Cuentas y, en ese sentido, destacó, el Presidente del Senado estuvo de acuerdo en mantener los artículos, pero la iniciativa no prosperó.

El Senador frenteamplista recordó para LA MAÑANA que años atrás, en acuerdo entre el Banco de la República y el Banco Central de la entonces URSS, firmaron un acuerdo que no fue sometido a ratificación del Parlamento, en base a la tesis que no atribuye a los acuerdos entre el país y un ente autónomo, por ejemplo, el carácter previsto en la Constitución.

El jueves pasado, en ocasión de debatirse sobre la construcción del Puente, en debate promovido por el pegepista Edén Melo, el Diputado Daniel Delgado Sicco (PN-MNR) advirtió sobre la posibilidad de que no se informara convenientemente al Parlamento sobre la marcha el proyecto y el quincista Alejandro Atchugarry señaló como condición imprescindible la firma de un tratado entre Argentina y Uruguay. ■

Gana fuerza proyecto alternativo

Puente de Colonia a Punta Lara en vez del proyectado a Buenos Aires

20/9 ECO

Colonia (Por Fredys A. Cabrera). Dirigentes de diversas entidades de las ciudades argentinas de La Plata, Berisso y Ensenada, así como legisladores y políticos de la provincia de Buenos Aires, iniciaron una campaña para defender la posición de que el tendido del puente sobre el Río de la Plata se haga entre Colonia-Punta Lara y no de Colonia a Buenos Aires.

El trayecto sería el más corto posible entre ambas orillas, con una extensión de 36,6 kilómetros, casi seis kilómetros menos que la línea Colonia-Buenos Aires, aceptada hasta ahora en los estudios de prefactibilidad por los gobiernos de Argentina y Uruguay.

La Cámara de Diputados bonaerense aprobó un proyecto, cuya iniciativa correspondió a los miembros del cuerpo Carlos Díaz, Luis Lugones y Antonio Di Tomasso, por el cual se adhiere a la construcción del puente desde Punta Lara.

En el Senado de la provincia de Buenos Aires, una iniciativa de igual tenor es apoyada por los legisladores justicialistas Juan Amondarain y Carlos Martínez.

En estos días se vienen realizando reuniones con intendentes, concejales, legisladores provinciales y nacionales y empresarios a fin de delinear acciones efectivas para defender la tesis de este puente internacional con cabecera en Punta Lara.

Se procura aprobar posteriormente un documento a ser presentado al gobernador Eduardo Duhalde a efectos de que sea él quien lidere la defensa concreta del trazado.

La reivindicación se sustenta en las economías representadas no sólo por la menor extensión del trazado sino por el hecho de que por ese lugar se atraviesa un solo canal de navegación, evitándose las grandes obras de ingeniería que deberán ser encaradas de la otra forma, que exige sortear dos canales.

Esta circunstancia podrá transformarse en el argumento de mayor peso a favor del incipiente pero creciente movimiento a favor del trazado alternativo.

Diputado Edén Melo, PGP, fustigó la ligereza con que se ha encarado el puente Colonia-Buenos Aires

NO SE HA ESTUDIADO EL IMPACTO QUE PRODUCIRA EL PUENTE

El puente Colonia-Buenos Aires, acordado entre los presidentes Lacalle y Menem «es la obra de mayor impacto a lo largo de nuestra vida como nación independiente», «convertirá a Colonia en un barrio privilegiado de la city porteña» y, sin embargo no hay ningún estudio serio que dimensione el impacto que producirá en nuestro país, dijo el diputado Edén Melo Santa María en la Cámara de Diputados.

Melo no dudó en calificar a la obra como la de «mayor impacto de todas aquellas que se realizaron a lo largo de nuestra vida como naciòn independiente».

En una alocución que durò cerca de una hora el legislador pegepista señalò que «para nosotros,legisladores,no es el momento de apoyar u oponernos a la construcciòn del puente, sino de exigir que las decisiones se adopten compleno conocimiento de sus consecuencias, eso se llama: evaluaciòn de los estudios de impacto ambiental, cosa que ,hasta ahora, no se ha hecho. No se nos puede decir que esos estudios ya estàn realizados y que algunos informes de diagnòstico, algunos cuadros en la computadora y la ediciòn muy cuidada de algunas mesas redondas son suficientes. Sin embargo, esto es precisamente lo que se ha pretendido y, sobre todo, con referencias al Poder Legislativo, se ha subestimado su capacidad, sus responsabilidades y sus deberes».

«Què es lo que estamos cuestionando? Bàsicamente, que el pais no està en condiciones de resolver si le conviene o no contruìr el puente. Esto implica, enprimer tèrmino, si el puente puede considerarse como una mera conexiòn vial con Argentina o, si las consecuencias de su impacto alteran nuestro proyecto nacional. En segundo lugar, implica saber si el Uruguay està en condiciones de absorber los desafìos de inversiòn y de neutralizar las degeneraciones culturales que derivaràn de la obra» cuestionò a sus pares Edèn Melo.

UNA SEGURA COLONIZACION PORTEÑA LAUDARA EL VIEJO PLEITO DE LA HEGEMONIA PLATENSE

El legislador no dudò en calificar la obra como « la de mayor impacto de todas aquellas que se realizaron a llo largo de nuestra vida como naciòn independiente y lo primero que debemos fijar en nuestra mente es que si el puente se construye, quizàs cambie la historia para el Uruguay, y el nunca formulado «proyecto nacional», se materialice a travès de una segura colonizaciòn porteña. Se habrà laudado entonces, el viejo pleito de la hegemonìa platense. Esto hay que verlo como lo que realmente va a significar, una obra de impacto regional respecto de la cual , me adelanto a decir, no se ha hecho nada. En consecuencia,para el Uruguay, la posibilidad de construir el puente no implica ùnicamente encontrar fòrumulas jurìdicas yfinancieras que permitan la realizaciòn de una fantàstica obra de ingenierìa que pondrìa a la gran metròpoli porteña a media hora de nuestras costas, sino que este hecho conlleva necesariamente un cambio ambiental, cualitativo y cuantitativo para nuestro paìs».

«Creo que nadie se atreverìa hoy a negar seriamente que, una vez construido el puente, a corto plazo viviràn màs porteños que uruguayos entre Dolores (Soriano) y Libertad (San Josè). Esto parece no preocupar a los gobiernos nacionales y locales. Cuando en la franja oeste se instalen 150.000 200.000 porteños podrà haber sin duda, unfuerte crecimiento: el tractorista de Ombùes de Lavalle serà reconvertido en jardinero de las residencias de Cufrè, los tradicionales granjeros de Colonia Suiza pueden perfectamente convertirse encaseros de los ejecutivos de la city porteña y las maestras ahora podràn optar entre la punta del este y la del oeste para trabajar como baby sitter o ama de llaves» y el legislador se pregunta y pregunta a sus pares: es esta la reconversiòn de que tanto se habla?».

NO RESPALDAREMOS NINGUNA ACCION QUE IMPLIQUE RECONOCER COMO COSA JUZGADA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE

«Tal como estàn las cosas, personalmente, no respaldaremos ninguna acciòn que implique reconocer, como cosa juzgada, la construcciòn del puente dejando para despuès el anàlisis de còmo solucionamos o no las consecuencias que de ello deriven. En tanto no se estudie y evalùe en profundidad, con la extensiòn y rigor imprescindibles, todos y cada uno de los aspectos concurrentes, el paìs no sabrà, inclusive, si el puente podrà transformarse un dìa en una catàstrofe nacional. Està lejos de demostrarse que se ha evaluado concienzudamente cada uno de los efectos que se produciriàn no sòlo en el momento en que el puente estè terminado sino durante el propio proceso de construcciòn, y en què dorma se piensa solucionarlos y fiananciarlos, en segundo tèrmino, tampoco se tiene planificado lo mucho que hay que hacer e invertir previamente a la construcciòn del puente, y, en tercer lugar, el paìs debe saber claramente a què se enfrenta en realidad, màs allà de los eslògames y meros voluntarismos.

De su realizaciòn se derivaràn impactos ambientales de gran magnitud en los aspectos social, demogràfico, econòmico, ecològico, de uso del suelo y del agua, de estructuras productivas, de ordenamiento del territorio de los recursos energèticos, de infraestructura vial y de servicios.»

NO SE HAN REALIZADO ESTUDIOS SERIOS. TODO ES UNA GRAN IMPROVISACION Y SIN EMBARGO YA ESTA DECIDIDO QUE SE CONSTRUIRA

Edén Melo sostuvo en distintos momentos de su discurso lo que es una realidad: no hay estudios serios sobre las consecuencias que derivaràn para nuestro país como consecuencia de la construcción del puente.

«El deseo «sine qua non» de impulsar este puente constituye un acto del más puro voluntarismo que, desgraciadamente, ha sido la constante en la vida del país durante muchísimo tiempo».

«La decisiòn de llevar adelante la obra ya está tomada, la ha anunciado el propio señor Presidente de'la República vinculándolo, inclusive, a otro fantástico emprendimiento voluntariosos: una autopista que unirá Valparaíso, Buenos Airers,Punta del Este y San Pablo. Tambièn lo ha dicho el 20 de agosto de este año, el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto».

Sin embargo, «debo destacar que no se conoce la participaciòn del Ministerio de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, preceptivamente señalada por la ley, en ningún estudio relativo al impacto del puente. Al parecer, no existe ningún estudio hecho por este Ministerio».

Y no es poco lo que se debe investigar ya que «ese puente puede transformar la zona uruguaya de impacto cercano en un barrio privilegiado de la «city» porteña. Es este un excelente negocio para la porteña provincia de Buenos Aires y, en particular, para su cosmopolita Capital Federal, en tanto la gran ciudad porteña puede convertir a toda la faja litoral oeste en su basurero ecológico, o bien, por su sola voluntad, transformar las 900.000 has de impacto cercano en mero satélite recreativo y residencial de apenas el 10% de su población de la Capital Federal, que sería suficiente para colonizar una gran porción de nuestro territorio

Para el legislador del PGP, « el puente deja de ser un factor de integración pudiendo constituírse, en cambio, en el mayor instrumento de colonización cultural y económica de la historia nacional « ya que «la orilla uruguaya estará accesible para la capital porteña, a menor distancia inclusive que sus actuales suburbios residenciales. Pero no solo eso, en esta orilla casi a la vista de la city porteña, todavía corretean el ciervo y el jabalí, hay vacas, gauchos de a caballo y vida natural. Es decir que existen condiciones de vida, de calidad de vida, que el porteño sólo puede encontrar a centenares de quilómetros de distancia y que, inclusive, puede adquirir sin costo extra».



Lacalle y Menem acordaron la realización del puente Colonia-Buenos Aires

A todo esto habría que agregar que «la explosión demográfica no es una cuestión de incremento de la afluencia turística, es algo mucho más importante. Bastará que un pequeño porcentaje de porteños pudientes trasladen sus «quintas» o «quinchos» de fin de semana a zonas rurales próximas al puente, para que se altere sustancialmente el medio ambiente de la región y se destruya en buena parte la estructura productiva agropecuaria que, es particulamente importante en esa región».

EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO SE CORRERA LA FRONTERA AGRICOLA

Se anuncia que el puente comenzará a construirse en 1991.

Qué acciones legislativas prepara el Uruguay para ordenar el Territorio?» comenzó preguntando Melo, «cuál habrá de ser el marco jurídico de los asentamientos humanos que brotarán como hongos, inclusive ya a partir de la demanda del propio obrador?, cómo piensa manejar el gobierno departamental de Colonia, para empezar, una masa de inmigrantes de dos mil o tres mil familias obreras que, sin duda alguna,convergerán sobre la zona no bien se anuncie el comienzo de las obras?, cómo se prevé el manejo de los recursos básicos: tierra, agua y energía?, cómo se está manejando en la actualidad, ante la sola expectiva del puente, el tema de la especulación inmobiliaria, especialmente referidas a tierras fértiles, que comienza a percibirse en estos días y ha llevado la cotización por hectárea a la frontera de USS 2000 absolutamente fuera de toda racionalidad vinculada a la productividad agrarria?, a esta altura, aventura una respuesta genérica: nada está previsto, ni nada se está planificando, todo queda librado al azar o al voluntarismo. Desde luego que, a los fines que se propone este debate, hay varios quilos de papel y folletos lujosamente impresos que son totalmente desechables, por su escaso valor científico y técnico».

HOY ESTA VIGENTE UN CIERTO TERRORISMO IDEOLOGICO POR EL QUE NADIE PUEDE OPONERSE A LOS CAMBIOS

«En el fondo sé que estamos peleando contra molinos de viento porque, de alguna manera, hoy está vigente un cierto terrorismo ideológico de salón, según el cual nadie puede oponerse a los cambios so pena de ser etiquetado de conservador. La filosofía terrorista es la de que los cambios son axiomáticamente buenos, por el solo hecho de modificar lo existente, se considera irrelevante que los cambios puedan ser conceptualmente retrógrados. En la sociedad uruguaya se pretende instalar la mística del cambio, así suponga éste sumergirnos en el túnel del tiempo».

«Según algunas versiones de prensa, el Señor Presidente considera que esta es una obra que puede catalogarse como cuestión de Estado porque, obviamente trasciende su mandato. Sin embargo, las políticas de Estado no pueden adoptarse sinel compromiso amplísimo del sistema político y sin el consenso generalizado de la sociedad. No tenemos ninguna duda de que la decisión de construír este puente es una definición de política de Estado. Vaya si lo es, la resolución la está tomando este gobierno, pero sus efectos se transferirán en el tiempo a las futuras generaciones, sin perjuicio, además, de que se están trasladando a futuros gobiernos obligaciones de inversión, seguramente de enorme magnitud».

Melo concluyó afirmando que «quizás estamos laudando los viejos pleitos de hegemonía de la oligarquía porteña sobre la Banda Oriental, ahora sin necesidad de ejércitos sitiadores».

28-28 93/114 20

ORIGINAL 1/3

M E M O R A N D U M Nro.920613.../REI/FECHA:24/11/92

I - ASUNTO: INFORMACION GENERAL DEL PCU
II - EVALUACION: B-2
III - REFERENCIA: 954-A-I
IV - T E X T O :

TEMAS TRATADOS EN EL ULTIMO COMITE DEPARTAMENTAL DEL DIA LUNES 9 DEL CORRIENTE.

- Se ha tomado conocimiento, ampliando lo ya informado anteriormente, en ultimo Cté Dptal. que se habría realizado el día lunes 9 se habrían tratado una serie de temas dentro de los cuales los más importantes fueron en grandes razgos los siguientes:
- El reinicio de la audición del Partido en CX 40.
- El Activo a realizarse en la Casa de la Cultura el día sábado 21.
- El tema de la organización de los gremios.
- La organización de los Planes de Trabajo.
- El lanzamiento de la entrega de Carnet.
- La propaganda para el próximo plebiscito.
- La organización de Comisiones y/o equipos para futuras Conferencias Departamentales y el próximo Congreso.

Todos estos temas fueron discutidos en forma rapida en el Activo realizado el lunes 16 en el local del Seccional MENDIOLA.
Con respecto al tema de la audición, esta fue criticada debido a que hay militantes que manifestaron que la hora en que se irradia por CX 40 no es la mas apropiada.
Por tal motivo buscarían la forma para tratar de cambiar la hora de emisión de dicho programa.
Para el día sabado 21 estaba previsto la realización de un Activo en la Casa de la Cultura a los efectos de reactivar en dicho Local el funcionamiento de varios Seccionales como así también de la UJC que hoy por hoy no cuenta con local propio para la realización de sus reuniones.
Muy probablemente en éste Local comiencen a funcionar, además de la UJC, los Seccionales del "ARTE", de la "ENSEÑANZA MEDIA", de "ADEMU" y "CHASALES".
Con respecto al tema de organización de los gremios y para ésto se habría previsto la realización en el Local Central de RIO Negro de un Activo Sindical.
Ya comenzó el Partido organizando su militancia dentro de ANCAP, donde según se habría comentado estarían teniendo resultados positivos.
El PCU ALBACETI, es quien tiene a cargo toda la parte de organización de los gremios en los ENTES.
También se ha tomado conocimiento que los gremios que se estarían organizando en buena forma serían UTE, ANTEL y en el PUERTO, además de ANCAP, lugares estos donde habria aumentado la venta de la "CARTA POPULAR".
A los militanes del Partido que funcionan en ANCAP le habría sido entregada la llave del Seccional GALARZA a los efectos de que reactiven nuevamente el funcionamiento del mismo.
Con respecto al tema de Confección y Organización de los Planes de Trabajo se pudo saber que éstos se habrían comenzado a hacer por partes, en igual forma como se realizaban.

001 / 02 - 9211426

Tal es así, que se comenzaron a tratar en forma separada por Seccionales los Planes de Crecimiento, Planes de Cotizaciones, de Finanzas, de Propaganda, de venta de diarios y el Plan Político Organizativo. Con respecto a éste último, comprende: la parte del desarrollo político, es decir como se va a trabajar, dentro del FA, como deberà funcionar la Mesa por el Trabajo, como se va a trabajar en el Centro Comunal, etc. Estos planes se discuten y se realizan en forma verbal ypueden cambiar en cortos períodos de tiempo. Dentro del Plan Político Organizativo estaria comprendido a su vez el Plan de Crecimiento.

Con respecto al tema de la entrega de carnet se fijó como fecha de inicio para el lanzamiento de dicha entrega el último día del mes de noviembre.

Con respecto al próximo Plebiscito del día 13/DIC, el Partido tendría pensado confeccionar la cantidad de 8 mil murales para dicho evento. El costo de estos murales sería de 2 millones de nuevos pesos y se estarían a la espera de la contestación de la Comisión de Finanzas a los efectos de que éstos respondan si hay rubros o no.

Se ha tomado conocimiento que vinculado al tema de Organización de Planes de Trabajo el Partido tiene dentro de sus planes una idea que piensa plasmar a corto plazo en cuanto al funcionamiento de los Seccionales. Esta idea consiste enla formación u organización de equipos integrados por un mínimo de aproximadamente 5 Seccionales para que éstos funcionen en forma similar a la que funcionaban los Regionales. Los equipos (C/U) estaría integrado por los Secretarios POlíticos del EJECUTIVO de cada Seccional que realizarán reuniones periódicas para luego transmitirlas a la Dirección o al Ejecutivo del Partido. El equipo que integra el Seccional Mendiola está compuesto a su vez por el Seccional"CERRO", "SECCIONAL 14","SECCIONAL 16" y el "SECCIONAL 20", todos de la misma zona.

Con respecto a la próxima Conferencia Departamental que se realizará el próximo año, la Dcción del Partido tiene la intensión de comenzar a prepararla desde ya. Es por eso que en febrero del año entrante comenzarían a funcionar las Comisiones preparatorias y equipos formados para tratar diversos temas, tales como el Social, el Comunal, PCU, Unidad Política, Industria Rural y el tema Electoral. Una vez que comienzen a trabajar estas Comisiones daran comienzo a su vez con la elaboración de los documentos a discutir en la Conferencia Dptal. y en el próximo Congreso.

<u>INFORMACION CONCERNIENTE A LA COORDINADORA "E"</u>

- Se ha tomado conocimiento que la misma se encontraría totalmente abocada al tema del Plebiscito. y se estarían realizando cursos en el Local del COT para los delegados participantes de las Mesas ELECTORALES de dicho evento.

MEMORANDUM Nro 920614/REI/FECHA: 24.11.92

I - ASUNTO: INFORMACION SINDICAL
II - EVALUACION:
III - REFERENCIA: 710-H-I
IV - TEXTO:

REUNION DE MR DEL DIA SABADO 21.NOV.92

LOCAL; AEBU

ASISTENTES: 100 personas aproximadamente, suplentes y titulares de los gremios asistentes a la MR.

DESARROLLO: Debido a la gran concurrencia se nombraron 2 comisiones:
1) Política de Alianza y Estrategia.
2) MERCOSUR - Política Salarial.

1) Política de alianzas - Estrategia: Esta comisión estaría integrada por los dirigentes sindicales más conocidos que se encontraban presentes. No se habrían marcado grandes diferencias, las que hubieronn fueron en cuanto a matices.
JORGE SILVANO (FOT-UTC) habría planteado que se deberían hacer alianzas con todos los movimientos sociales populares: FUCVAM, SERPAJ,Comisiones de Vecinos, así como también con la Cámara de Industrias. Esta posición habría sido sostenida también por el representante de ANCAP, quien habría expresado que se debían hacer contactos incluso con el Gobierno. Los sectores radicales negaron esta posibilidad, por considerar a la Cámara de Industrias como enemigo de clase.

2) MERCOSUR-Politica Salarial: En esta Comisión se sucitó un problema entre LUIS ROMERO (FUNSA) y un delegado de la Compañía del Gas, tomándose a golpes de puño. La discusión se habría planteado por las críticas que el delegado del Gas hizo al arreglo sobre productividad realizado en FUNSA. Es de destacar que ROMERO no integraría esta Comisión, sino que fue llamado por CRISTINA GONZALEZ (FUS).
HORA 1500: Almuerzo
HORA 1800: Sesión de MR ampliada. (Se adjunta resolucion)
Se destaca que a la hora 2000 ya no existía quorum para que seccionara la MR, por lo que no se pudo llegar a resolver ninguna propuesta.
Se decidió que se habría formado una Comisión para estudiar los temas del movimiento sindical integrada por JORGE SILVANO(FOT), CARLOS CURBELO (AUTE), LUIS ROMERO (FUNSA) y PUIG (GAS),
Referente al plebiscito se habría hecho una crítica en cuanto a que el movimiento sindical habría sido prácticamente desplazado y quehoy se trata puramente de un asunto politico. Se habrían planteado dos posiciones, una presentada por PUIG (GAS) de que el 1ro. de Octubre se había ganado porque previamente se había realizado un paro general, y que se había movilizado las masas. En contraposición de esto, se habría planteado que sería necesario ofrecer un clima de paz y tranquilidad, si se quiere hacer un Frente Grande que congregue a organizaciones populares, sociales y políticas.
Como estrategia del Movimiento Sindical se habría planteado seguir golpeando al Gobierno, ante la demostración de debilidad por parte de éste.

TRANSPORTE

- Día miércoles 25

  Hora 1800 a 2400 - Asamblea de delegados de UTC en el local de lA FOT.
- Día Viernes 27

  Hora 0900 - Paro de transporte.

  Hora 1100 - Asamblea general de la FOT en su Local Central.

  Tema: Plebiscitar el día sábado 28 un Paro de 72 hs.a partir del lunes 30 del corriente mes.

Las personas que llevan adelante tales medidas se identificarían como integrantes del MPP o sector "ultra" del transporte.

Cabe acotar que en el Secretariado Ejecutivo del PIT/CNT del día 24.11.se le habría llamado la atención a JORGE SILVANO (FOT-UTC) por no tomar cartas en el asunto minimizándo la problemática, ya que dicho asunto comprometía gravemente a la Central obrera.

En contrapartida a lo manifestado por el Ejecutivo de la Central, integrantes del Sector ultra llevan adelante la propuesta de desestabilizar aprovechando el debilitamiento del gobierno a causa de la problemática policial y militar, aduciendo que era el momento preciso para presionar.

1/1



El Inspector General de Migración, Yamandú Castro Silva, en diálogo con el Dr. Salvador Alabán Demaro, Redactor Responsable de LA MAÑANA y EL DIARIO

LA MAÑANA 25 NOV. 1992

FECHA 30/11/92 FE

Procesado a Sistema [illegible]

[OBSE]RVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 NOV. 1992
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9211429

001-01

[illegible]aestros floridenses [illegible] no iniciarían las [illegible]lases del año 1993

[illegible]DA (por Juan José Rodríguez Gordon).- A los efectos de [illegible] ADEMU Florida encuestó a casi la mitad de los [illegible] del departamento obteniendo una respuesta masiva [illegible] a la medida de no dar comienzo a las clases en marzo [illegible] próximo.

[illegible] maestros que desempeñan funciones en el Departamento, a [illegible] de ADEMU han resuelto la medida precedente si es que en el [illegible], no logran sustanciales mejoras salariales.

[illegible] diez maestros fueron encuestados de acuerdo a lo [illegible] a "LA MAÑANA" por el Secretario General de la [illegible] Maestro Julio Monti y el 94% de los encuestados se [illegible] a favor de no comenzar las clases el año que viene, lo [illegible] que se inicie el año lectivo con una huelga.

[illegible] realizada no comprendió la zona de Sarandí Grande y [illegible] donde existe otro gremio que se maneja en forma [illegible].

[illegible] realizado este relevamiento de información que compren[illegible] maestros afiliados y no afiliados al sindicato se convocó la [illegible], la que sesionó y resolvió tomar la medida antes menciona[illegible] no logran las siguientes metas: 1) Aumento por partida fija [illegible] el sueldo básico; mesa de negociación que estudie un [illegible] de recuperación salarial a mediano plazo (años 1993 y [illegible]

[illegible] a Poderes Público y a los padres.- Esta iniciativa ya [illegible] marcha, motivo por el cual se han iniciado las negociaciones [illegible] sensibilizar a los poderes públicos y a los padres sobre la [illegible] del docente y las consecuencias de no iniciar las clases el [illegible].

[illegible] zonales con padres y maestros.- ADEMU Florida ha [illegible] una serie de reuniones zonales con padres y maestros a [illegible] informar sobre la posición del gremio.

[illegible] de Sarandí Grande propuso a la FUM iniciar el año [illegible] de brazos caídos, lo que implica asistir a los puestos de [illegible] sin realizar tareas, medida rechazada por el gremio de [illegible]

42 mil trabajadores de Enseñanza dispuestos a la huelga en 1993

• Exigen un salario mínimo de un millón de pesos

Si para marzo de 1993 no surgen soluciones económicas para la enseñanza pública - entre ellas un aumento salarial del 100%- los 42 mil trabajadores de Primaria, Secundaria y UTU iniciarán la huelga por tiempo indeterminado. La medida, anunciada hace un mes por LA MAÑANA, ya fue resuelta por varios sindicatos de base, está a estudio de otros, pero "se descuenta de parte del gremio el total apoyo". Ayer la Coordinadora de la Enseñanza difundió sus propósitos y reclamos. Las gestiones incluirán Presidencia de la República.

Hoy, 25 de noviembre de 1992, el salario promedio de varios miles de trabajadores de la enseñanza oscila entre los 500 y 600 mil nuevos pesos nominales. Se trata, de profesores o personal administrativo con una carga horaria de 20 horas semanales, 1er. grado, aunque claro que en el caso de los profesores la dedicación se extiende al trabajo extra: corrección de escritos y preparación de clases.

La situación salarial y presupuestal general de la enseñanza primaria y media ha sido calificada como *"insostenible"* por los sindicatos. Organizados en la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay, CSEU, anunciaron ayer la disposición de las gremiales de iniciar una huelga al comienzo del año lectivo 1993 y presentaron las principales demandas que serán elevadas ahora al Parlamento, CODICEN, Ministerios de Trabajo y Economía, y la propia Presidencia de la República.

La huelga ya fue aprobada por ADEMU y AFUTU Montevideo, dirección de FENAPES (Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria), faltando en los tres casos el pronunciamiento de las filiales del interior del país.

En el caso de los maestros se fijó como plazo para esto el 5 de diciembre, los trabajadores de la UTU intentarían una asamblea general en los primeros días de diciembre, pese a que ya han culminado los cursos, otro tanto se haría en Secundaria. No se descarta una asamblea general de los tres sindicatos a nivel nacional, aunque una medida de este tipo tiene serias dificultades ya que acaba de concluir el año lectivo. De esta forma, se lograría un mayor y masivo respaldo a las iniciativas que ya esta semana se presentarán ante la Comisión de Instrucción Pública del Senado y organismos del Poder Ejecutivo.

No es especulació

Fernando Rodal, Presidente de AFUTU (Asociación de Funcionarios de UTU), dijo ayer a LA MAÑANA que el anuncio del conflicto *"no es ninguna amenaza ni especulación. Hay una voluntad masiva de ir a un conflicto muy duro en el caso en que no se anuncien cambios importantes para marzo de 1993 particularmente en el aspecto salarial. Antes, podía decirse que parte de los trabajadores especulaban sobre si apoyar o no las asambleas y las medidas, pero ahora, con 500 mil nuevos pesos de sueldo la gente ya no duda".*

"Queremos hechos concretos, no plazos y reuniones interminables, que se manifieste qué es lo que se va a hacer en materia salarial", reafirmó el sindicalista.

Mínimo N$ 1:000.000

Los sindicatos reclaman un aumento del 100%, estableciendo un sueldo mínimo para todos los trabajadores de la ANEP de media canasta familiar básica, aproximadamente N$ 1:000.000.

Reclaman al mismo tiempo la instalación de una mesa tripartita de negociaciones. Allí, dicen, es imprescindible la representación del Gobierno a través de los Ministerios de Trabajo y de Economía y Finanzas, del CODICEN y obviamente de la CSEU.

La idea de los sindicalistas es la de discutir y encontrar soluciones avaladas directamente por el Poder Ejecutivo y no solamente por el CODICEN en la medida en que lo que de la mesa tripartita se apruebe se aplique ya en forma casi inmediata.

El segundo franco en que insistirá la CSEU es el Parlamento a través de la comisión indicada arriba.

Fernando Rodal no descarta el contacto con las autoridades de la Iglesia Católica aunque *"pensamos que todavía es muy temprano para ello"*, dijo.

"Durante todo 1992 dimos más que tiempo suficiente para que consideraran la gravedad del problema de la enseñanza, ahora tienen otros cuatro meses para instrumentar soluciones concretas, es claro que en esto no pueden haber más dilaciones", dijo Rodal en la entrevista realizada con LA MAÑANA.

El dirigente dio cuenta de la conciencia de varios jerarcas de la ANEP por la problemática de la enseñanza primaria y media, evidenciada -por si faltaban datos- por un voluminoso y preciso estudio de dos años realizado por la CEPAL.

El CODICEN ha comenzado a concretar algunas medidas para fortalecer el sistema educativo pero lo que ha quedado para atrás, señalan los sindicatos en forma terminante, "es nuestro salario y un millón de carencias de una enseñanza pública en una situación dramática". ■

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

1/2

INFORME NRO. ______________

MONTEVIDEO, noviembre 17 DE 1992

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.G.I.D.-

PARA CONOCIMIENTO CUMPLEME REMITIR LA DOCUMENTACION ADJUNTA ESPERANDO QUE SU CONTENIDO RESULTE DE INTERES

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL
SAUL HUMBERTO CLAVERIA

CONTENIDO POCO LEGIBLE
CONTROL
FECHA 26/8/93 INICIAL (LL)

P/ correg.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 20 NOV. 1992
Pase a ...-MILITAR-F.A. POLITICO.
Nº. de Orden 9211432

001 - 012

ENCUENTRO DE PARTIDOS Y ORGANIZACIONES DE IZQUIERDA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

("FORO DE SAN PABLO")

ENCUENTRO DE PARTIDOS Y ORGANIZACIONES DE IZQUIERDA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(FORO DE SAN PABLO)

ANTECEDENTES:

1 - SAN PABLO.

Los días 2, 3 y 4 de julio de 1990 se realizó en la ciudad de SAN PABLO el "ENCUENTRO DE PARTIDOS Y ORGANIZACIONES DE IZQUIERDA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE". Su convocatoria se realizó por parte del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DEL BRASIL (PT). Asistieron a este Encuentro cuarenta y ocho delegaciones, exclusivamente de America Latina.

Esta reunión, no es la primera de su genero en la cual participan importantes partidos y organizaciones marxistas de este Continente. Este ámbito o foro de discusión son propicios para que se realicen diversos tipos de contactos e intercambio de experiencia entre los asistentes.

En 1967, a instancias del PARTIDO COMUNISTA CUBANO se convocó y llevó a cabo la creación de la denominada ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE SOLIDARIDAD (OLAS).

Es de significar que este evento realizado en la ciudad de LA HABANA -CUBA-, tuvo incidencia fundamental en lo que fueron las líneas de acción de los MOVIMIENTOS DE LIBERACION y los PARTIDOS COMUNISTAS de AMERICA LANTINA, en relación a su acción militar y política.

La representación uruguaya al denominado "FORO DE SAN PABLO" estuvo integrada en julio de 1990 por las siguientes personas:

Carlos BARAIBAR y Belela HERRERA por la Presidencia del FRENTE AMPLIO.

Jaime PEREZ y Gonzalo CARAMBULA por el PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY.

Marcelo FILOMENO por la VERTIENTE ARTIGUISTA.

Javier ARTOLA, por ARTIGUISMO Y UNIDAD.

Ruben OLIVERA, por el PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO.

Juan Jaime ARMSTRON, por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO.

Javier BERTERRETCHE, por el PARTIDO SOCIALISTA.

Enrique RUBIO, por la IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE.

Hugo UBILLA, por la CORRIENTE POPULAR.

Jorge QUARTINO y Antonio DUBRA por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - "TUPAMAROS", y

Ruben VERA y Fernando VAZQUEZ por el MOVIMIENTO 26 DE MARZO.

El debate del Encuentro se centró fundamentalmente en los siguientes puntos:

- Orden Internacional.
- La estrategia del capitalismo y la ofensiva neoliberal.
- La crisis del socialismo real.
- Balance de la lucha por la democracia.
- La construcción del socialismo en CUBA.
- Las experiencias de frentes de izquierda en URUGUAY y PERU.
- La experiencia del PT, NICARAGUA, EL SALVADOR.
- La lucha por el socialismo en AMERICA LATINA.
- Socialismo y democracia.
- Características del socialismo en AMERICA LATINA: Integración continental y especificidades nacionales.

Es de mencionar que la delegación uruguaya presentó en el FORO un informe titulado: "Balance de las luchas por la democracia y por el socialismo en nuestro pais, y la experiencia en la construccion de frentes y procesos electorales".

DECLARACION DE SAN PABLO.

Al finalizar la reunion fue convocado un nuevo Encuentro del foro para el año 1991 en la ciudad de MEXICO.

Asimismo se emitió una "DECLARACION", siendo lo sustancial de la misma los siguientes puntos:

- "Evaluamos la crisis de Europa Oriental y del modelo de transicion al socialismo alli impuesto."

- "Pasamos revisión de las estrategias revolucionárias de la izquierda de esta parte del planeta , y de los retos que el cuadro internacional le plantean. Seguiremos adelante con estos y otros esfuerzos unitarios."

- "Por ello reafirmamos nuestra solidaridad con la revolución socialista de Cuba que defiende firmemente su soberania y sus logros; con la revolución popular sandinista que resiste los intentos de desmoronar sus conquistas y reagrupar sus fuerzas; con las fuerzas democráticas, populares y revolucionárias salvadorenas que impulsan la desmilitarización y la solución política a la guerra; con el pueblo panameño - invadido y ocupado por el imperialismo norteamericano, cuyo inmediato retiro exigimos- y con los pueblos andinos que enfrentan la presion militarista del imperio".

2 - MEXICO.

Entre los dias 12 al 15 de junio de 1991 se llevó a cabo en la ciudad de MEXICO la segunda reunión del FORO DE SAN PABLO. Asistieron a esta sesenta y ocho organizaciones de veintidos países latinoamericanos y caribeños. Se sumaron doce entidades solidarias de los ESTADOS UNIDOS, CANADA, EUROPA OCCIDENTAL (ESPANA, FRANCIA e ITALIA), participando asimismo delegados de la ex-UNION SOVIETICA.

La delegación uruguaya se encontraba integrada en esta oportunidad por los siguientes dirigentes politicos:

General (R) Liber SEREGINI -participó en forma personal, no en representación de la coalición FRENTE AMPLIO-
Jaime PEREZ , en representación del PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY.
Hugo CORES, en representación del PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO.
Luis MARDONES, por el PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO.
Enrique RUBIO, por la IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE.
Luis AMSTRONG y Raul CAMPANELLA, por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO.
Roberto VILLANUEVA, por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - "TUPAMAROS".
Ruben J. VERA, por el MOVIMIENTO 26 DE MARZO, y
Mario ROSSI, en representación del MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL.

DECLARACION DE MEXICO.

El eje central de la tematica abordada en esta oportunidad fue "America Latina y el Caribe frente a la reestructura hegemónica internacional."

Como objetivo principal de esta reunión, al haberse elevado la cantidad y diversidad de los participantes fue el de reunír o acumular al cunjunto de fuerzas marxistas de AMERICA LATINA, para enfrentar a traves de un programa alternativo a la ofensiva de los ESTADOS UNIDOS contra CUBA,

La imporancia de esto radica, en no perder de vista, el reclamo inmediato de solidaridad para CUBA, debido al bloqueo comercial que viene realizando los ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA hacia la isla.

Esta consigna, o reclamo "inmediato" expresado en la oportunidad se debe a que CUBA en ese momento había comenzado a sentir la perdida de su socio SOVIETICO, el cual la sostenia politica y economicamente.

3 - MANAGUA.

Del 16 al 19 de julio de 1992 tuvo lugar en la ciudad de MANAGUA el "TERCER ENCUENTRO DE LOS MOVIMIENTOS Y PARTIDOS POLITICOS DEL FORO DE SAN PABLO".

Este evento incorporo una novedad respecto a los anteriores encuentros, y fue la presencia de "observadores" de fuera del área latinoamericana.

Participaron 182 representantes de 104 organizaciones y partidos politicos de diecisiete paises de AMERICA LATINA y el CARIBE y de otros continentes.

ALEMANIA, ARGELIA, AUSTRIA, AUSTRALIA, BELGICA, CAMERUN, CANADA, CHINA, ESPANA, ESTADOS UNIDOS, FILIPINA, FRANCIA, GRAN BRETANA, HOLANDA, INDIA, IRAK, ITALIA, MALASIA, NORUEGA, PALESTINA, PORTUGAL, COREA y VIETNAM.

En sintesis estuvieron presentes 2 organizaciones de AFRICA, 9 de ASIA, 21 de EUROPA y 11 de los ESTADOS UNIDOS y CANADA.

Estuvieron representadas asimismo 61 organizaciones y partidos de 17 paises de America Latina y el Caribe.

La delegación compatriota estuvo integrada por los siguientes dirigentes políticos:

Mariana ARISMENDI y Pablo ANZALONE, por el PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY.
Jorge QUARTINO, por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - "TUPAMAROS".
Jose BAYARDI, por la IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE.
Fernando VAZQUEZ, por el MOVIMIENTO 26 DE MARZO.
Raúl CAMPANELLA, por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO.
Sergio PREVITALI, por "PREGON", y
Aldo GUERRINI, en representacion del PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO.

El General (R) Líber SEREGNI fue invitado a participar de esta instancia continental, pero este envió un "mensaje de salutacion", dejando en claro los motivos por el cual la coalición de izquierdas FRENTE AMPLIO, no participaba como tál en las deliberaciones.

DECLARACON DE MANAGUA.

En el documento final emitido como declaración de MANAGUA se "demanda el cese del bloqueo a CUBA, la restitución de Jean Bertrand ARISTIDE a la presidencia de HAITI, el cese de la represión y elecciones en PERU, el cumplimiento de los acuerdos de paz en EL SALVADOR, la agilización del proceso de negociación en GUATEMALA, el cese de la injerencia yanqui en NICARAGUA, el retiro de las tropas de PANAMA, el respeto a la libre determinación de PUERTO RICO, la restitución de las Islas MALVINAS, la erradicación del colonialismo del CARIBE y el fin de la presencia militar en el área..."

Es de mencionar tambien, que con el objetivo de aumentar la presencia permanente en forma política del FORO DE SAN PABLO se aprobó, en esta oportunidad, la participación en diversas instancias, de este mecanismo internacional marxista.

La intervenciones, se harán efectiva a traves de delegaciones multinacionales y multipartidarias en diversos eventos, que sean propios de su interes común.

Por último, es de destacar el hecho de que se resolvió que el próximo Encuentro se realice en la ciudad de LA HABANA -CUBA-.

4 - GRUPO DE TRABAJO.

Como se encontraba previsto, se reunio en la ciudad de MONTEVIDEO a partir del dia viernes 16 de octubre de 1992, y hasta el dia domingo 18 del corriente, el GRUPO DE TRABAJO DEL

En síntesis estuvieron presentes 2 organizaciones de AFRICA, 9 de ASIA, 21 de EUROPA y 11 de los ESTADOS UNIDOS y CANADA.

Estuvieron representadas asimismo 61 organizaciones y partidos de 17 paises de America Latina y el Caribe.

La delegación compatriota estuvo integrada por los siguientes dirigentes politicos:

Mariána ARISMENDI y Pablo ANZALONE, por el PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY.
Jorge QUARTINO, por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - "TUPAMAROS".
Jose BAYARDI, por la IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE.
Fernando VAZQUEZ, por el MOVIMIENTO 26 DE MARZO.
Raúl CAMPANELLA, por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO.
Sergio PREVITALI, por "PREGON", y
Aldo GUERRINI, en representacion del PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO.

El General (R) Liber SEREGNI fue invitado a participar de esta instancia continental, pero este envió un "mensaje de salutacion", dejando en claro los motivos por el cual la coalición de izquierdas FRENTE AMPLIO, no participaba como tál en las deliberaciones.

DECLARACON DE MANAGUA.

En el documento final emitido como declaración de MANAGUA se "demanda el cese del bloqueo a CUBA, la restitución de Jean Bertrand ARISTIDE a la presidencia de HAITI, el cese de la represión y elecciones en PERU, el cumplimiento de los acuerdos de paz en EL SALVADOR, la agilización del proceso de negociación en GUATEMALA, el cese de la injerencia yanqui en NICARAGUA, el retiro de las tropas de PANAMA, el respeto a la libre determinación de PUERTO RICO, la restitución de las Islas MALVINAS, la erradicación del colonialismo del CARIBE y el fin de la presencia militar en el área..."

Es de mencionar tambien, que con el objetivo de aumentar la presencia permanente en forma política del FORO DE SAN PABLO se aprobó, en esta oportunidad, la participación en diversas instancias, de este mecanismo internacional marxista.

La intervenciones, se harán efectiva a traves de delegaciones multinacionales y multipartidarias en diversos eventos, que sean propios de su interes común.

Por último, es de destacar el hecho de que se resolvió que el próximo Encuentro se realice en la ciudad de LA HABANA -CUBA-.

4 - GRUPO DE TRABAJO.

Como se encontraba previsto, se reunio en la ciudad de MONTEVIDEO a partir del dia viernes 16 de octubre de 1992, y hasta el dia domingo 18 del corriente, el GRUPO DE TRABAJO DEL

FORO DE SAN PABLO.

Este GRUPO DE TRABAJO es una instancia de coordinación que debe, entre Encuentro y Encuentro, asegurar la necesaria continuidad de sus actividades.

El GRUPO DE TRABAJO se encuentra integrado por el:

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC).
FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL DE NICARAGUA (FSLN).
FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL DE EL SALVADOR (FMLN).
UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL DE GUATEMALA (URNG).
PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO DE MEXICO (PRD).
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA DE PERU (PUM).
PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DEL BRASIL (PT) y el
MOVIMIENTO BOLIVIA LIBRE.

El objetivo de esta reunion era entre otros, el de planificar el próximo "CUARTO ENCUENTRO" que se realizará en LA HABANA, en el mes de julio de 1993.

Oficiaron de anfitriones, grupos y organizaciones de la coalición de izquierdas FRENTE AMPLIO, identificandose a los siguientes:

- Mariana ARISMENDI, por el PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY.
- Enrique RUBIO, por la VERTIENTE ARTIGUISTA.
- Jorge QUARTINO y Pablo ANZALONE por el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - "TUPAMAROS".
- Sergio PREVITALE, por el grupo "PREGON".
- Aldo GUERRINI, por el PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO, y
- Fernando VAZQUEZ, por el MOVIMIENTO 26 DE MARZO.

Por el GRUPO DE TRABAJO asistieron a la reunion:

- German SANCHEZ y Roberto REGALANDO, por el PARTIDO COMUNISTA CUBANO.
- Comandante Rolando MORAN y Francisco VILLAGRAN de la COMISION POLITICA de la UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL DE GUATEMALA.
- Senador Javier DIEZ CANESCO, por el PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA.
- Luis CALDERA, por el FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION.
- Diputado Alfonso ALEM ROJO, por el MOVIMIENTO BOLIVIA LIBRE.
- Jose DIRCEU y Marco Aurelio GARCIA, SECRETARIO GENERAL y SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DEL BRASIL, respectivamente.

AGENDA DE MONTEVIDEO.

Dentro del plan de trabajo de la organización del FORO, y de su mecanismo, se discutió sobre problemas organizativos, continuidad y diversificación de las tareas, etc.

Otro aspecto considerado fue el reciente "TERCER ENCUENTRO DE MANAGUA", confeccionadose un informe y balance.

Tambien se analizó la situación latinoamericana y caribena.

Fue objeto de atención la politica continental de los ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, la cual es sintetizada en los siguientes dos puntos:

- El bloqueo económico que esta realizando a CUBA a traves de la ENMINDA TORRICELLI.

- La "ocupación militar" de PANAMA para imponer un cuestionamiento a la vigencia del TRATADO TORRIJOS-CARTER.

En su DECLARACION final se reafirmó la significacion del FORO DE SAN PABLO, surgido en 1990.

Es de significar tambien, que los medios de comunicación, prensa, radio y televisión cubrieron el evento.

Estos entrevistaron a los dirigentes internacionales mas destacados, los que brindaron su apreciacion.

FUTURAS ACTIVIDADES.

Dentro de las lineas a seguir en el marco de la "continuidad" que se le quiere dar al FORO, se encuentran:

- el "SEMINARIO SOBRE EDUCACION POLITICA Y POPULAR" a llevarse a cabo en BOLIVIA, y

- el evento denominado "RELACION ENTRE MOVIMIENTOS SOCIALES-POPULARES Y PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA" a efectivizarse en MEXICO en febrero de 1993.

"CUARTO ENCUENTRO - LA HABANA".

El mismo se llevará a cabo a partir del mes de julio de 1993, oficiando como anfitrion el PARTIDO COMUNISTA CUBANO.

En este, se analizara a fondo el propio carácter del FORO, es decir, si este continuará teniendo el carácter que ha tenido hasta este momento de intercambio y discusión, o si debe ir adoptando definiciones que tiendan a darle mayor organicidad.

El otro aspecto, esta relacionado con el internacionalismo del FORO, es decir, la participacion de "observadores" de otros continentes, resoluciones sobre temas de caracter no latinoamericano, etc.

CONCLUSIONES.

- PLANO INTERNACIONAL.

I - Primeramente debemos remarcar que esta nueva alineacion se sucita como consecuencia inmediata de los hechos que sucedieron en la UNION SOVIETICA y el ESTE EUROPEO fundamentalmente.

Durante los ano 1989 y el 90, se vivio en la esfera del MUNDO SOCIALISTA una gran crisis tanto desde el punto de vista filosofico como practico -extincion de la UNION SOVIETICA, por consiguiente, perdida de su hegemonia, caida de los PARTIDOS COMUNISTAS en los gobiernos del ESTE EUROPEO,

II - Debido a estos sucesos, los MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL y los PARTIDOS COMUNISTAS se encuentran ante lo que estos dieron en llamar la "CAIDA DEL SOCIALISMO REAL".

Al quedar estos aislados, se vieron enfrentados a la presion politica y filosofica dentros de sus fronteras, desmoronandose el mito internacionalista de sus organizaciones.

III - Esta crisis llevo a que diversas organizaciones del area latinoamericana comenzaran un proceso de revision.

Este ámbito de convergencia, se materializó a traves de lo que se dió a llamar el FORO DE SAN PABLO.

Fundamentalmente, dentro de este foro se han estudiado como ejes de la nueva alineación los siguientes puntos:

La redefinición del enemigo -EE.UU., capitalismo, neoliberalismo.
Revisión de la "estrategia revolucionária".
Intercambio de diferentes experiencias políticas -FSLN, PT, FA, etc.-
Alineación de las organizaciones que componen este nuevo ámbito a CUBA, y en defensa de su fontera y de su gobierno castro-comunista.

IV - Se desprende asimismo de la observancia del periodo 1990 -1992, que esta organizacion ha marcado diferentes etapas evolutivas, las que podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

- CONVOCATORIA (ANO 1990) - Surgimiento, a traves de una serie de lineas generales para las organizaciones marxistas, las cuales son llamadas a participar en un ámbito de convergencia común.

- ORGANIZACION (ANO 1991 - 1992) - Quedó demostrado luego de finalizado el SEGUNDO ENCUENTRO, realizado en MEXICO, la importancia que para este tipo de movimiento internacional tiene ese aspecto organico.

Es a estos efectos, que se ha buscado como forma de dar continuidad, y vigencia al Movimiento crear una propuesta tan amplia para latinoamerica que abarque diferentes iniciativas sociales y politicas de la región, trabajando sobre ella en forma permantente GRUPOS DE TRABAJO, FOROS, ENCUENTROS, etc.

- INTERNACIONALISMO - Se puede observar, como hecho a tener presente, el número de organizaciones invitadas como "OBSERVADORES", en el Encuentro realizado en MEXICO, y un año despues, el realizado en MANAGUA.

En este último como se expresa en esta APRECIACION participaron delegaciones de;

ALEMANIA, ARGELIA, AUSTRIA, AUSTRALIA, BELGICA, CAMERUN, CANADA, CHINA, ESPANA, ESTADOS UNIDOS, FILIPINA, FRANCIA, GRAN BRETANA, HOLANDA, INDIA, IRAK, ITALIA, MALASIA, NORUEGA, PALESTINA, PORTUGAL, COREA y VIETNAM.

En síntesis; 2 de AFRICA, 9 de ASIA, 21 de EUROPA y 11 de los ESTADOS UNIDOS y CANADA.

- PLANO NACIONAL.

V - No escapó a este proceso de revisión el FRENTE AMPLIO y las organizaciones de carácter internacional que las componen.

Se debe recordar, que en el momento en que el PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DEL BRASIL hace llegar al FRENTE AMPLIO la invitación para participar en el PRIMER FORO, se sucitan una serie importante de declaraciones, a favor y en contra, para que la coalición asista al evento en su carácter de tál.

Debido a la presión de algunos dirigentes políticos históricos del FRENTE AMPLIO, se asiste pero no se adopta posición orgánica en ese primer Foro.

Adoptando posiciones diversas y presentando informes, lo hacen por separado algunos grupos, organizaciones, movimientos y partidos políticos de la coalición.

Asimismo hemos asistido, luego del CONGRESO DEL PCU en el mes de mayo de 1992 a su fractura en varias posturas - "ORTODOXOS", "RENUNCIANTES", "TERCERA POSICION", etc., etc..-

Este hecho a llevado a que los dirigentes que en una primera oportunidad representaran al PCU ante el FORO -SAN PABLO y MEXICO (Jáime PEREZ)- cambiaran, apareciendo en estas dos últimas oportunidades -MANAGUA y MONTEVIDEO-, Mariana ARISMENDI.

VI - Es de tener muy en cuenta lo que representan dentro de la interna frenteamplista las posiciones que vienen adoptando los bloques hegemonizados por el PCU y el MLN-T en el proceso de revisión del socialismo.

Asimismo no podemos pasar por alto que tanto el PCU y el MLN-T, están comprometidos históricamente e internacionalmente con LA HABANA.

Como consecuencia lógica, estas dos organizaciones se han disputado y ahora con mas fundamento, su credibilidad como vanguardia de la revolución de la izquierda uruguaya ante FIDEL CASTRO.

Este hecho, dentro de la interna de la coalición traerá aparejado nuevos cambios en las estrategias, así como en la postura internacional de la política del FRENTE AMPLIO en lo que tiene que ver con la "defensa de CUBA" a mediano o largo plazo.

Cabe rememorar aquí, el hecho sucitado cuando el MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL (MRO), asistió en la ciudad de BUENOS AIRES los dias 26 y 27 de setiembre de 1991 al "ENCUENTRO DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA ANTE LA NUEVA CONFIGURACION MUNDIAL".

En el Encuentro participaron veintidos organizaciones marxistas, a instancias del PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO. Su objetivo era en esa ortunidad el intentar dar una respuesta de la izquierda latinoamericana ante la nueva configuración política mundial, y el de asumir el compromiso de defensa del socialismo en CUBA.

Como detalle a este hecho es de hacer mención que por nuestro pais participaron el: PCU, MRO, M26MARZO, MPP y el PVP.

Dentro de las posturas sustentadas, se hizo presente una fuerte influencia del pensamiento de MAO o del "rescate de la violencia revolucionária como estrategia de liberación para los paises del área". Estas posiciones fueron las expresadas por el PARTIDO COMUNISTA DEL PERU, el PSP de CHILE, el FRENTE PATRIOTICO "MANUEL RODRIGUEZ" de CHILE y el MRO.

Cabe aclarar que la declaración del MRO inmediatamente tuvo una aspera resonancia dentro de la dirección del FRENTE AMPLIO. Los dichos provocaron que dirigentes de la coalición solicitaran la formación de una "Comisión" a los efectos de estudiar los hechos, y esta hasta el presente no se ha expedido en esa materia.

VII - Desde un contexto histórico podemos apreciar que este nuevo proceso de "convergencia" de la izquierda latinoamericana, tiene similitudes como notables diferencias con los fenómenos de la decada del 60' como fue el caso de OLAS.

En aquel momento la URSS era una potencia imperialista que se expandia por todo el mundo cuestionando la hegemonía de los EEUU en todas las regiones del mundo y en particular en A.Latina. La Revolución Cubana había abierto una puerta para toda la revolución latinoamericana y muchos veian en ella el modelo a seguir. En definitiva la "revolución mundial" era un proceso en ascenso y la famosa afirmación marxista de que

la "rueda de la historia" marchaba en dirección al socialismo parecía ser una tesis correcta.

Hoy por el contrario estos encuentros se deben en primer lugar a la orfandad ideológica y política en la cual se encuentra la izquierda de A.Latina. Hay una busqueda para redefinir su perfil en medio de grandes contradicciones internas, donde algunos siguen postulando al comunismo como ideología y a la lucha armada como vía válida para la conquista del poder, mientras otros giran hacia el "centro" tanto en lo ideológico, político como metodológico. Dentro de estos casos podemos citar varios grupos ex-guerrilleros que se incorporan a la lucha política legal.

CUBA sigue siendo un punto insoslayable de referencia. Pero a diferencia del pasado CUBA no es ya el modelo ansiado (crecen las voces dentro de la izquierda para la democratización de CUBA) sino que se trata ahora de defender a CUBA para asegurar la sobrevivencia de la izquierda en A.Latina. Para definirlo de una manera simple podemos decir que la izquierda latinoamericana es "hija" de la "revolución cubana". La muerte de esa revolución cerraría un ciclo histórico al cual núnca más se podría retornar. Como todo ciclo histórico que se agota por sus contradicciones e inviabilidad, terminan con l tambin los líderes e instituciones que lo sustentaron o fueron representativas del mismo.

VIII - Como conclusión final, y a los efectos preventivos en cuanto al área de seguridad, aisladamente no influye sobre el "trabajo de masas" que viene realizando tanto el FRENTE AMPLIO, como de otras organizaciones solidarias con la "Revolucion Cubana".

El tema si estará presente en todas las movilizaciones u actos que estos frentes lleven a cabo, y debera prestar particular atención a los mismos, debido a las "reminicencias nostálgicas" de muchos dirigentes para la "Revolucion" y la directa participacion de funcionarios de la Inteligencia Cubana en la organizacion de estos eventos.

****

012/12 9211432

Tit... Enfrentamiento entre la guerrilla y el gobierno -
PROCED... R /50024
FECHA... 23/10/92
VINCULACI... 11164 11163 65592
11302 11140
11418

RESPUESTA DEL GOBIERNO A UNA OFENSIVA INSURGENTE QUE PROVOCO MAS DE 30 MUERTOS

Colombia: "guerra total" a la guerrilla

BOGOTA, 22 (AP, AFP, EFE y ANSA). — La guerrilla y el gobierno colombianos se declararon la **"guerra total"**, luego de la violenta ofensiva rebelde que se desató esta semana en todo el país y que provocó más de una treintena de muertos. Los guerrilleros también incendiaron 14 colectivos en diferentes barrios de esta capital.

El presidente **César Gaviria Trujillo** manifestó que "la guerrilla ya no es más que una jauría de perros rabiosos, que atacan a su paso a todo lo que se mueva, para desahogar con la violencia la angustia de su desaparición inminente". Al mismo tiempo una solución militar al conflicto fue aceptada por el ministro de Gobierno, **Humberto de la Calle Lombana**, para quien "no hay posibilidades de negociaciones. Solo hay espacio para el accionar de la fuerza pública", según dijo en conferencia de prensa.

El ministro agregó que **las fuerzas armadas recibieron la orden de atacar** por tierra y aire a los grupos guerrilleros, que esta semana bloquearon las principales rutas del país, atacaron poblaciones y puestos policiales e incendiaron catorce ómnibus en Bogotá. También se creó un consejo de seguridad **"permanente"** —compuesto por ministros, jefes policiales y militares— para neutralizar las acciones subversivas.

El Ministerio de Defensa informó también que se registraban feroces combates entre los sediciosos de **la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)** y el ejército, en el departamento de Cauca, al sudoeste del país, sin que se precisara el número de víctimas.

La CGSB explicó, a través de un mensaje hecho llegar a la prensa colombiana, que su accionar es **una respuesta al gobierno por haber suspendido la reanudación del diálogo de paz**, hecho al que consideran como una virtual declaración de "guerra total" por parte de las autoridades.

Hasta el momento los ataques se habían concentrado en el bloqueo de rutas y caminos y en atentados a la red eléctrica. Pero ahora también los medios de transporte se convirtieron en un preciado objetivo, ya que 14 colectivos fueron atacados con bombas incendiarias.

Sin embargo el accionar rebeide provocó la muerte de once militares, luego de la emboscada que sufrieron mientras viajaban en un camión castrense. Fue justamente después de ese hecho cuando se produjo la declaración del presidente Gaviria, que calificó a los terroristas como una "jauría de perros rabiosos".

La intensificación de los ataques de la CGSB busca **obligar al gobierno a reanudar las negociaciones de paz** que se interrumpieron el 4 de mayo en México.

Sin embargo el gobierno exigió para ello que la Coordinadora Guerrillera libere a centenares de personas que mantiene secuestradas y suspenda sus acciones terroristas para crear las condiciones necesarias que conduzcan a un diálogo de paz.

01-01 92114341

Nº DOCUMENTO ....
TITULO: OFENSIVA REBELDE
PROCEDENCIA: R /150024
FECHA: 30/10/92
VINCULACION: 11164 11163
11302 11339
11418

65592

56 muertos en solo una semana

BOGOTA, 29 (Reuter). — Una violenta ofensiva [illegible] que dejó en los últimos siete días un saldo de [illegible] muertos aleja toda posibilidad de que se reanu[illegible] las conversaciones de paz y pone al país al borde [illegible] guerra, dijeron hoy analistas y políticos.

[illegible] ministro de Gobierno a cargo de la presiden[illegible], [illegible]berto de la Calle Lombana, dijo hoy que [illegible] marzo a la fecha la guerrilla "perpetró 198 [illegible] terroristas y 103 secuestros y destruyó [illegible]estructuras energética y de comunicaciones. [illegible] clima de alteración del orden público es [illegible]ble e imposible que se dé cabida a unas [illegible]saciones (de paz) que no conducirían a nada".

Por su parte, el senador del gobernante Partido Liberal, Fernando Botero Zea, advirtió que "Colom[illegible] preparse para la guerra".

El país vive una escalada guerrillera en los últi[illegible] 10 días. Desde el jueves hubo 56 muertos entre [illegible], policías y guerrilleros en combates regis[illegible] diferentes zonas del país.

[illegible] las últimas horas murieron 11 policías y seis [illegible] en emboscadas y combates de los grupos [illegible]eros de la Coordinadora Guerrillera Simón [illegible] (CGSB), informó el Ministerio de Defensa.

[illegible] del Ejército de Liberación Nacional [illegible] dinamitaron hoy un vehículo de una patrulla [illegible] policía, en la población de El Copey, departa[illegible] del César, 600 kilómetros al norte de Bogotá. [illegible] la emboscada murieron cuatro policías y otros [illegible] resultaron heridos de gravedad.

Otros hechos aislados dejaron en las últimas ho[illegible] policías y seis guerrilleros muertos, en en[illegible]entos registrados en cuatro regiones distin[illegible] del país.

El presidente César Gaviria, al reaccionar días [illegible] sobre la escalada de la guerrilla, la calificó [illegible] "una jauría de perros rabiosos que atacan a su [illegible]".

01-01

9211435

«Hasta que nuestros pueblos no tengan la capacidad de representarse a sí mismos no ser verdaderamente libres e independientes»

COMANDANTE ROLANDO MORAN DE LA URNG ESTUVO CON NOSOTROS

Con motivo de celebrarse la Reunión de Trabajo del Foro de San Pablo, llegó a nuestro país, en representación de las fuerzas progresistas de Guatemala, el Comandante de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG),Rolando Morán quien concediera en exclusiva a LA JUVENTUD, la siguiente entrevista.



- Guatemala lleva 31 años de guerra, pocos uruguayos conocen de esto, de la realidad que vive su país. Nos podría explicar entonces en qué situación se encuentra hoy el pueblo guatemalteco.

- Hay como se sabe un segundo gobierno civil, que no representa una verdadera democracia. Sino que está completamente «horcajado» por el ejército guatemalteco, que es el que verdaderamente detenta el poder desde el año 54.

Este gobierno civil tiene un espacio, pero sin embargo se ha visto imposibilitado de ejercer líneas políticas coherentes en los aspectos fundamentales de la economía, de las alianzas políticas con otras fuerzas, del desarrollo cívico, económico y social del país, y mucho menos (ha encontrado) solución al problema que acongoja a nuestro país desde hace 30 años que es el conflicto armado interno, la guerra. Sobre este aspecto el gobierno actual ha tenido mayor flexibilidad y ha permitido más que el anterior, la posibilidad de un diálogo y de negociaciones.

- ¿En el proceso de negociación que se está procesando actualmente, quiénes participan?

-La negociación se está realizando entre el gobierno, coaligado con el ejército, y la URNG.

- ¿Están mediando las Naciones Unidas?

- Si está mediando el conciliador que es el obispo de Zacapa, Presidente de la Conferencia Episcopal y un observador de las Naciones Unidas. Es decir que somos dos partes que están siendo impulsadas por el conciliador y un observador de la ONU.

- ¿En qué situación está actualmente la negociación y cuáles serían los puntos propuestos por ustedes para alcanzar un acuerdo?

- La URNG planteó una plataforma de discusión de las negociaciones de 11 puntos, que fue aprobada en un acuerdo con el gobierno y con el ejército, en México, en abril del año pasado, hay puntos que podríamos llamarles sustantivos y puntos operativos.

Nosotros planteamos, como URNG, la discusión inicial de los puntos sustantivos, a partir de los cuales se puede llegar a acuerdos políticos fundamentales y básicos, y que solamente sobre el acuerdo de los mismos se puede llegar (a tratar) los puntos operativos.

Me explico, nosotros planteamos que en primer lugar debe haber un acuerdo en cuanto a la democratización, a los Derechos Humanos, a los derechos y reconocimiento de los pueblos indígenas y de los socio-económicos; la reforma constitucional, el regreso de los refugiados y ubicación de los desplazados que han sido marginados por la guerra prolongada. A partir, entonces, de llegar a acuerdos sobre estos temas, que constituirían una plataforma programática política importante sobre la cual podríamos tener una garantía, entrar a considerar la posibilidad del cese del fuego, de la desmovilización, de la integración de la URNG a la vida política legal y la firma de un pacto global de paz.

Nosotros consideramos que si los puntos sustantivos no son resueltos, los puntos operativos, que serían los últimos referidos, no pueden ser aplicados. Por lo tanto, estamos haciendo un planteamiento político-programático previo de acuerdos básicos necesarios e indispensables para fundamentar la posibilidad de que en Guatemala se entren a considerar las condiciones de una solución política del conflicto armado interno.

- Algunos organismos han asegurado que ha habido una mejoría en su país, en lo que a Derechos Humanos se refieren, ¿en qué medida eso es así?

- Aparentemente sí. Aparentemente desde el punto de vista, por ejemplo, de que el procurador de los Derechos Humanos ha tenido una participación más efectiva, más grande, más pública y que también se han hecho una serie de juicios sobre problemas de violación de los Derechos Humanos. Pero cuando digo que aparentemente, afirmo que en cuanto a soluciones concretas no se ha llegado a un avance fundamental y que, además, paralelamente a esta situación se siguen produciendo en Guatemala, las desapariciones, los secuestros, las ejecuciones extrajudiciales, los bombardeos contra la población civil, la represión, las torturas. Creo, incluso, que ha sido bastante conocido el caso de Marisa que ha presentado testimonio en Estados Unidos y en Europa, sobre su secuestro por las fuerzas del ejército y de las fuerzas de seguridad, que siguen operando impunemente en Guatemala.

- Recientemente le fue adjudicado el Premio Nóbel de la Paz, a una guatemalteca, a Rigoberta Menchú, ¿qué significado tiene, en este momento, para el pueblo guatemalteco,ese premio?

- Significa un reconocimiento muy importante y considerado de la opinión internacional, de la situación en Guatemala y también de la lucha por los Derechos Humanos, que se efectúa en nuestro país. También es muy importante, porque por primera vez hay un reconocimiento de la representación indígena de nuestro pueblo y de la repercusión que tiene en la historia misma. En la configuración que nosotros pretendemos darle a nuestro país como una fisonomía múltiple, multiétnica, multicultural y dentro de la cual un aspecto fundamental está representado por población mayoritaria de Guatemala (60 % de los habitantes son indígenas) procedentes de 22 etnias de origen maya. Esto podríamos decir que es casi una revolución, ¿por qué?, porque por primera vez se le está dando a Guatemala ese carácter multiétnico y no se está haciendo de nuestro país como de otros, una especie de copia o réplica de los países occidentales. Guatemala será en un futuro un mosaico de representaciones étnicas con todo su aporte civilizador a la cultura de nuestro país, que indudablemente tendrá que absorber otros aspectos de las culturas occidentales, pero que no representará una integración indígena al occidente, sino que tendrá una representación muy clara y muy definida, muy perfilada. Es decir nosotros opinamos, y yo personalmente lo siento así, que es la primera forma de reconocimiento de que realmente toda la llamada cultura occidental no representa la configuración del mundo en el futuro, sino que habrá una representación múltiple en la cual tengamos que participar y debemos de participar todos los pueblos, asiáticos, africanos y latinoamericanos.

-De aquí a tres semanas se realizarán las elecciones en los Estados Unidos. Por lo que parece se daría una victoria de los Demócratas. ¿El cambio de partido en el gobierno de ese país tendría alguna incidencia en la situación de Guatemala?

- Nosotros realmente no vemos ninguna posibilidad de cambio, porque el problema de los partidos políticos en los Estados Unidos no es un problema profundamente ideológico, en realidad configuran dos partes de un solo sistema; entonces no creemos que esto signifique un cambio de sistema. Si percibimos en la crisis que está acogiendo al mundo y a los Estados Unidos, cambios más profundos pero no se van a manifestar en los partidos políticos, sino en las expresiones de masa, en las expresiones populares, en las expresiones económicas y sociales en los Estados Unidos y, ninguno de los partidos, ni el Demócrata ni el Republicano, representan esas inquietudes.

- Sin embargo mucha gente piensa que el hecho de que hubiera un gobierno Demócrata favoreció el avance de las fuerzas progresistas en América Latina, dándose por ejemplo, el triunfo en Nicaragua. Mientras que con los Republicanos se dieron hechos como las invasiones de Granada y Panamá, los sandinistas perdieron el gobierno...

- No creo que sea así. Lo que nosotros tenemos que estimar claramente es que hay un sistema imperialista que aplica diversas formas de dominación, pero que en el fondo y esencialmente esa dominación no cambia y no ha cambiado. Creo que sería erróneo considerar que porque había un gobierno demócrata se produjo la revolución Sandinista. Esta se produjo porque había causas internas que la determinaron y la hicieron vencer. Pueden haber si, en ciertos

momentos actitudes más represivas unas que otras, pero esto no cambia la esencia del sistema, el sistema va a operar en función de sus intereses.

No pienso que un cambio entre Bush y Clinton pudiera determinar una transformación de la política y de la estrategia norteamericana hacia América Latina y su propósito de dominación y de conformación de un mercado latinoamericano impulsado y determinado por los intereses de los grandes monopolios yankis.

- ¿La participación en esta instancia de trabajo, de discusión de las fuerzas progresistas latinoamericanas, que se ha dado en llamar Foro de San Pablo, que importancia tiene para el proceso que ustedes están viviendo?

- Depués de lo que se podía interpretar de una especie de descenso, o de un casi colapso, de lo que era una contraparte al imperialismo norteamericano, alrededor de la cual mucha gente tuvo esperanzas y que ahora vemos que no ocurre, el Foro representa una búsqueda muy positiva de las fuerzas de izquierda de América Latina para encontrar sus verdaderos cauces. Para encontrar podríamos decir su verdadero pensamiento y además, su teorización de lo que debe ser la liberación y la conformación de una fuerza, la fuerza bolivariana antiimperialista y por sí misma, capaz de desarrollarse como potencia.

La izquierda que se está reorganizando alrededor del Foro de San Pablo está verdaderamente elaborando una nueva alternativa, considero que representa una esperanza para América Latina, sino también para el desenvolvimiento de las fuerzas progresistas en el mundo, porque va a tener repercusiones en Europa, en Asia, en Africa y en los propios Estados Unidos.

Para nosotros (la URNG), el Foro de San Pablo representa algo muy importante, ya que nosostros somos la única organización que ha sido aceptada en el Comité de Trabajo del Foro, que constituye una *fuerza en armas*. Ese es un reconocimiento de que la lucha armada tiene legitimidad en determinados momentos, de ahí que esto constituya para nosotros no sólo un reconocimiento sino también una realidad. No seamos ingenuos y no pensemos que la lucha por las necesidades fundamentales, sociales y políticas, de los pueblos de América Latina están resueltos por las llamadas «democracias actuantes», a lo mejor vamos a tener que luchar mucho más; y entonces, la lucha armada no se puede descartar como posibilidad también para el futuro. Eso lo estamos viendo por el decaecimiento y el deterioro de esas llamadas democracias, en toda América Latina. Posiblemente tengamos que prever una segunda lucha de independencia en el futuro, en contra del imperialismo y del neoliberalismo. Hasta que nuestros pueblos no tengan la capacidad de representarse por sí mismos no seremos totalmente libres e independientes.

- ¿Qué podríamos hacer desde Uruguay, para ayudar a los guatemaltecos, cómo podríamos brindarle nuestra solidaridad?

- La mejor manifestación de solidaridad que los guatemaltecos podemos recibir de un pueblo hermano, es la divulgación de nuestra lucha, la misma conciencia que puede adquirir el pueblo uruguayo sobre la lucha del pueblo guatemalteco. Hacemos llegar su simpatía y además la propia lucha del pueblo uruguayo por su completa liberación e independencia. Entonces de esta forma se cambiará la correlación de fuerzas en América Latina en la lucha antiimperialistas. Por lo tanto ustedes intuirán que somos dos países pequeños pero de todas maneras importantes en el continente y la expresión de Uds. repercutirá en esta lucha general que tenemos que realizar contra las fuerzas adversas a la justicia y a la Paz.

República Dominicana, una democracia de momias

El presidente tiene 86 años y su principal rival 82, en un país cuya expectativa de vida es de 60 años

EL PAIS de Madrid
[illegible] LA REPUBLICA

Santo Domingo, por Fernando Orgambides

La República Dominicana, uno de los países más pobres de América Latina, parece caminar desfasado en el tiempo. La alternativa al presidente Joaquín Balaguer, de 86 años, es el líder de la oposición, Juan Bosch, de 82. Ambos se han convertido en la única opción tras el rotundo fracaso de los jóvenes políticos socialdemócratas que tuvieron la oportunidad de gobernar el país en la década de los ochenta. La mayoría de ellos salieron mal parados por la corrupción.

La República Dominicana paga hoy estas circunstancias con una democracia feudal y senil sin ningún tipo de alternativas, ni en el gobierno, ni en la oposición mayoritaria. El drama cobra especial relevancia cuando se comprueba que entre los políticos del gobierno no hay nadie que pueda ser considerado como el delfín del anciano Balaguer, elegido en las presidenciales de 1990 con tan solo el 34 por ciento de participación. La incógnita que se plantea el país es si el propio Balaguer, invidente y con 88 años en los comicios de 1994, va a presentarse o no a la reelección. Aunque ha dicho que no, nadie le cree.

Balaguer, pese a su senilidad y ceguera, se ha convertido ya en un símbolo con poder absoluto, elegido cada cuatro años, que no deja crecer la hierba y que se cree predestinado a ser el guía de los dominicanos hasta el último momento de una vida que, biológicamente, tiene que acabarse [illegible]. [illegible] o no presidente, seguirá mandando hasta su muerte. Este es un país de momias", se asegura en medios diplomáticos.

El poder de Balaguer se empezó a fraguar en su época de colaborador del dictador Rafael Leonidas Trujillo. Fue el hoy socialcristiano Balaguer quien en 1930 redactó el manifiesto que llevó a Trujillo al poder. Y fue también quien, tras el asesinato de éste, en 1962, y un período posterior de gobierno constitucional por parte de Bosch, su eterno rival, regresó de nuevo a la escena política del país, gobernando, mediante elecciones, primero 12 años (1966-1978) y ahora otros ocho (1986-1994). Entre uno y otro espacio de tiempo hubo dos mandatos constitucionales: el del presidente Antonio Guzmán, que se suicidó días antes de entregar el poder, y el de Jorge Blanco, que acabó en manos de la justicia por corrupción.

Lo anacrónico de este país, que declara una esperanza de vida de 60 años, es que el presidente tenga 86, y el jefe de la oposición, su principal y eterno rival político, 82. Los partidos políticos que encabezan no son más que representantes del personalismo encontrado y la rivalidad intelectual de sus líderes.

Balaguer encabeza un gobierno gris, sin personalidades, sin opiniones propias. Todos reciben las instrucciones presidenciales como si de órdenes divinas se tratase. La obediencia la impone no sólo la culta formación del líder, sino también esa personalidad de animal político que ha acumulado durante sus años en el poder. "Cuando habla Balaguer, todos callan", indican observadores políticos.

Los dominicanos esperan que esta situación no se prolongue demasiado.

01/01

LAS PRIORIDADES DE CLINTON EN POLITICA EXTERIOR.-
LN. 150025
4/10/92
65890
11164 11640
11304

[illegible]as prioridades de Clinton en

Por Julio Crespo
(Corresponsal de LA NACION en Washington)

[illegible] el candidato de[illegible] considera que re[illegible] la economía [illegible]norteamericana no [illegible] desatender las res[illegible]dades internacio[illegible] país.

[illegible]TON.– Uno de los argu[illegible] persistentes de la cam[illegible] Bush en contra de su [illegible] Clinton ha sido que el [illegible]demócrata carece de expe[illegible]internacional, y que su [illegible] podría poner en peligro los [illegible] doce años de administra[illegible], durante los cuales [illegible] la guerra fría y se exten[illegible]mocracia en muchas re[illegible]mundo.

[illegible] salió al paso de estas cri[illegible] cinco importantes discursos [illegible] exterior, y contraatacó [illegible] cuestionando la idoneidad [illegible] líder mundial, y carac[illegible] presidente como un ob[illegible] a la vigencia de [illegible] democráticos.

[illegible] dónde pueden verse, en [illegible] la retórica partidaria, los [illegible] de Clinton en el campo in[illegible]? En un año de elec[illegible] foco está en las cuestiones [illegible] y especialmente en la eco[illegible] que son las más decisivas [illegible] los votos. La política ex[illegible]parece muchas veces sólo [illegible]fondo de ese debate.

[illegible]bargo, aun en ese contexto, [illegible] definir ciertas líneas. Una [illegible] de LA NACION entre [illegible] vinculadas con la campaña [illegible] permitió una aproxima[illegible] pensamiento del gobernador [illegible] sobre el papel de Wa[illegible] en la escena internacional y [illegible] en que –en caso de ser ele[illegible] continuará o no orientaciones [illegible]tales del actual gobierno.

[illegible]ero, la economía

[illegible] Berger, asesor de política [illegible] de la campaña Clinton–Gore [illegible]cionario del Departamento [illegible] durante la presidencia de [illegible], destacó que la economía es la [illegible] en el pensamiento de [illegible] en política internacional.

[illegible] ha dicho reiteradamente [illegible] su campaña que la cuestión [illegible] importante en política exterior [illegible] la más importante cues[illegible] política interna, la urgente [illegible] de revitalizar la economía [illegible]ricana", recordó Berger.

[illegible] de esta idea, Michael Man[illegible], director de Política Exte[illegible] en la Escuela de Estudios Avanzados de la Universidad John Hopkins, y asesor de Clinton, señaló dos razones por las que la recuperación de la economía norteamericana es de vital importancia para la acción internacional.



Clinton, en campaña, discute sobre problemas de discriminación (Reuter)

"La primera es que, en la época de la postguerra fría, cualesquiera que sean los giros de la política, la fortaleza económica va a ser más importante que nunca. El país va a necesitar recursos para cumplir el papel que no sólo el gobernador Clinton y el senador Gore han abrazado con esa idea, pero saben que sólo será posible materializarla sobre la base de una economía robusta.

"Sólo cuando el pueblo norteamericano se convenza de que su gobierno está atendiendo a los urgentes problemas económicos y sociales del país, será posible persuadirlo de que los Estados Unidos tienen que atender también a sus responsabilidades internacionales."

Conflicto y desorden

Como se ha podido ver en el último año, el fin de la guerra fría está lejos de garantizar el fin de los conflictos, y el candidato a la vicepresidencia Al Gore señaló repetidamente que "el mundo sigue siendo un lugar muy peligroso".

Madeleine Allbright, profesora de la Escuela del Servicio Exterior en la Universidad de Georgetown, y ex colaboradora del Consejo Nacional de Seguridad, cuando Zbigniew Brzezinski era su titular durante la presidencia de Carter, aclaró a LA NACION algunos detalles del pensamiento de Clinton sobre la perspectiva de este tipo de conflictos:

"Clinton ha dejado bien en claro que se propone mantener una defensa fuerte. Habrá cortes en los gastos militares, pero lo más importante será la reestructuración de las fuerzas armadas para enfrentar lo que consideramos nuevas amenazas."

Allbright señaló "un potencial desorden" en distintos lugares del mundo, e indicó, como ejemplo del tipo de acción que podría tomar la presidencia de Clinton, las propuestas del candidato demócrata de asistencia a Rusia y a otras ex repúblicas soviéticas, anteriores a las iniciativas de la administración Bush.

Por su parte, Richard Schifter, también asesor de Clinton, ex representante ante la Comisión de Derechos Humanos de la UN y subsecretario de Estado para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, llamó la atención sobre algunos contrastes entre las propuestas de Clinton y las acciones de Bush.

"Clinton ha dicho muy claramente que las cuestiones de derechos humanos –como las que se plantean en China– son de gran importancia para él, y ha demostrado su preocupación por las nuevas generaciones en ese país, alienadas de la casta de gobernantes octogenarios." (En un reciente discurso, Clinton volvió a criticar la decisión de mantener el status de China de nación más favorecida, a pesar de la oposición del Congreso.)

Comercio agrícola

A pesar de que, por razones comprensibles, las declaraciones de los colaboradores de Clinton están más en el terreno de los principios generales que en el de las políticas concretas, las entrevistas de LA NACION permitieron obtener definiciones.

Con respecto al mantenimiento del programa de estímulo a las exportaciones agrícolas, destinado a contrarrestar la política de subsidios de la Comunidad Europea, pero que perjudicó a veces los intereses de la Argentina y otros exportadores legítimos, la respuesta de Samuel Berger no difirió sustancialmente de las dadas por funcionarios de la administración Bush.

"La cuestión de los subsidios agrícolas debe ser encarada dentro de la ronda uruguaya del GATT, y no creo que pueda encontrarse solución fuera de ese contexto", dijo el asesor de Clinton, y destacó que el candidato demócrata estaba profundamente comprometido con el éxito de la ronda uruguaya, hasta el punto de que sería una prioridad de su administración.

En cuanto a las acusaciones lanzadas desde la campaña de Bush de que Clinton desarrollaría políticas proteccionistas, Berger negó enfáticamente esos argumentos. Clinton es un internacionalista, no un aislacionista; cree en los beneficios de expandir el comercio mundial. Ha expresado su apoyo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Nafta).

América latina

Acerca de la perspectiva de que el Nafta termine extendiéndose a todo el hemisferio, Michael Mandelbaum destacó en primer lugar que la política de Clinton de vivificar la economía de los Estados Unidos iba a tener un saludable efecto sobre América latina.

Prefirió no entrar en consideraciones sobre cuáles países podrían ser los primeros en sumarse a un acuerdo de libre comercio, por pensar que especulaciones de este tipo carecen de real importancia.

Samuel Berger afirmó su convicción de que "en general, la administración Clinton va a fortalecer la asociación de los Estados Unidos con América latina". También criticó a la administración Bush por no haber

01/02

9211438

LAS PRIORIDADES DE CLINTON EN POLITICA EXTERIOR.-
LN. 150025
4/10/92
65890
11164 11640
11304

[illegible]as prioridades de Clinton en

Por Julio Crespo
(Corresponsal de LA NACION en Washington)

[illegible] el candidato de[illegible] considera que re[illegible] la economía in[illegible]rteamericana no [illegible] desatender las res[illegible]idades internacio[illegible] del país.

[illegible]TON.– Uno de los argu[illegible] persistentes de la cam[illegible] Bush en contra de su [illegible] Clinton ha sido que el [illegible]demócrata carece de expe[illegible]rnacional, y que su [illegible] poner en peligro los [illegible] doce años de administra[illegible], durante los cuales [illegible] la guerra fría y se exten[illegible]cracia en muchas re[illegible]mundo.

[illegible] salió al paso de estas crí[illegible] cinco importantes discursos [illegible] exterior, y contraatacó [illegible] cuestionando la idoneidad [illegible] líder mundial, y carac[illegible] presidente como un ob[illegible] a la vigencia de [illegible] democráticos.

[illegible] pueden verse, en [illegible] la retórica partidaria, los [illegible] de Clinton en el campo in[illegible]? En un año de elec[illegible] está en las cuestiones [illegible] especialmente en la eco[illegible] son las más decisivas [illegible] los votos. La política ex[illegible] aparece muchas veces sólo [illegible] de ese debate.

[illegible]bargo, aun en ese contexto, [illegible] definir ciertas líneas. Una [illegible] de LA NACION entre [illegible] vinculadas con la campaña [illegible] permitió una aproxima[illegible]miento del gobernador [illegible] sobre el papel de Wa[illegible] en la escena internacional y [illegible] en que –en caso de ser ele[illegible] o no orientaciones [illegible] del actual gobierno.

[illegible], la economía

[illegible] Berger, asesor de política [illegible] de la campaña Clinton-Gore [illegible] del Departamento [illegible] durante la presidencia de [illegible], destacó que la economía es la [illegible] en el pensamiento de [illegible] en política internacional.

[illegible] ha dicho reiteradamente [illegible] su campaña que la cuestión [illegible] en política exterior [illegible] la más importante cues[illegible] política interna, la urgente [illegible] de revitalizar la economía [illegible]ricana", recordó Berger.

[illegible] de esta idea, Michael Man[illegible], director de Política Exte[illegible] en la Escuela de Estudios Avanzados de la Universidad John Hopkins, y asesor de Clinton, señaló dos razones por las que la recuperación de la economía norteamericana es de vital importancia para la acción internacional.

"La primera es que, en la época de la postguerra fría, cualesquiera que sean los giros de la política, la fortaleza económica va a ser más importante que nunca. El país va a necesitar recursos para cumplir el papel que no sólo el gobernador Clinton y el senador Gore han abrazado con esa idea, pero saben que sólo será posible materializarla sobre la base de una economía robusta.

"Sólo cuando el pueblo norteamericano se convenza de que su gobierno está atendiendo a los urgentes problemas económicos y sociales del país, será posible persuadirlo de que los Estados Unidos tienen que atender también a sus responsabilidades internacionales."



Clinton, en campaña, discute sobre problemas de discriminación (Reuter)

Conflicto y desorden

Como se ha podido ver en el último año, el fin de la guerra fría está lejos de garantizar el fin de los conflictos, y el candidato a la vicepresidencia Al Gore señaló repetidamente que "el mundo sigue siendo un lugar muy peligroso".

Madeleine Allbright, profesora de la Escuela del Servicio Exterior en la Universidad de Georgetown, y ex colaboradora del Consejo Nacional de Seguridad, cuando Zbigniew Brzezinski era su titular durante la presidencia de Carter, aclaró a LA NACION algunos detalles del pensamiento de Clinton sobre la perspectiva de este tipo de conflictos:

"Clinton ha dejado bien en claro que se propone mantener una defensa fuerte. Habrá cortes en los gastos militares, pero lo más importante será la reestructuración de las fuerzas armadas para enfrentar lo que consideramos nuevas amenazas."

Allbright señaló "un potencial desorden" en distintos lugares del mundo, e indicó, como ejemplo del tipo de acción que podría tomar la presidencia de Clinton, las propuestas del candidato demócrata de asistencia a Rusia y a otras ex repúblicas soviéticas, anteriores a las iniciativas de la administración Bush.

Por su parte, Richard Schifter, también asesor de Clinton, ex representante ante la Comisión de Derechos Humanos de la UN y subsecretario de Estado para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, llamó la atención sobre algunos contrastes entre las propuestas de Clinton y las acciones de Bush.

"Clinton ha dicho muy claramente que las cuestiones de derechos humanos –como las que se plantean en China– son de gran importancia para él, y ha demostrado su preocupación por las nuevas generaciones en ese país, alienadas de la casta de gobernantes octogenarios." (En un reciente discurso, Clinton volvió a criticar la decisión de mantener el status de China de nación más favorecida, a pesar de la oposición del Congreso.)

Comercio agrícola

A pesar de que, por razones comprensibles, las declaraciones de los colaboradores de Clinton están más en el terreno de los principios generales que en el de las políticas concretas, las entrevistas de LA NACION permitieron obtener definiciones.

Con respecto al mantenimiento del programa de estímulo a las exportaciones agrícolas, destinado a contrarrestar la política de subsidios de la Comunidad Europea, pero que perjudicó a veces los intereses de la Argentina y otros exportadores [illegible]tinos, la respuesta de Samuel Berger no difirió sustancialmente de las dadas por funcionarios de la administración Bush.

"La cuestión de los subsidios agrícolas debe ser encarada dentro de la ronda uruguaya del GATT, y no creo que pueda encontrarse solución fuera de ese contexto", dijo el asesor de Clinton, y destacó que el candidato demócrata está plenamente comprometido con el éxito de la ronda uruguaya, hasta el punto de que sería una prioridad de su administración.

En cuanto a las acusaciones lanzadas desde la campaña de Bush de que Clinton desarrollaría políticas proteccionistas, Berger negó enfáticamente esos argumentos. Clinton es un internacionalista, no un aislacionista; cree en los beneficios de expandir el comercio mundial y ha expresado su apoyo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Nafta).

América latina

Acerca de la perspectiva de que el Nafta termine extendiéndose a todo el hemisferio, Michael Mandelbaum destacó en primer lugar que la política de Clinton de vivificar la economía de los Estados Unidos [illegible] un saludable efecto sobre América latina.

Prefirió no entrar en consideraciones sobre cuáles países podrían ser los primeros en sumarse a un acuerdo de libre comercio, por pensar que especulaciones de este tipo carecen de real importancia.

Samuel Berger afirmó su convicción de que "en general, la administración Clinton va a fortalecer la asociación de los Estados Unidos con América latina". También criticó a la administración Bush por no haber

01/02

9211438

[illegible]olítica exterior

(9)

[illegible] atención a los problemas de [illegible] en muchos países de la re-[illegible]

[illegible] con los demócratas

[illegible]rante la visita del canciller [illegible] Di Tella a Nueva York, la se-[illegible] última, para la Asamblea de las [illegible] Unidas, el embajador ante [illegible] Unidos, Carlos Ortiz de [illegible], organizó un almuerzo en el [illegible] Di Tella tuvo oportunidad de [illegible] con directivos de la cam-[illegible]

Según trascendió después, en esta toma de contacto, Di Tella trazó un panorama actualizado de la situación argentina, y los dirigentes demócratas afirmaron que no habría cambios sustanciales en la política bilateral en caso de que Clinton gane las elecciones.

Los demócratas destacaron la importancia que su candidato daba a la no proliferación de armas nucleares y expresaron satisfacción respecto de [illegible] acciones llevadas a efecto por [illegible]

02/02

921438

Elecciones de Estados Unidos: victoria gracias a la "derechización"

Esta campaña por la Presidencia de Estados Unidos es atípica, no solo por las idas y venidas del ahora candidato independiente Ross Perot, sino también por los temas que la caracterizan.

El candidato demócrata Bill Clinton está primero en las encuestas, pese a que no peleó en Vietnam ni en ninguna otra guerra y a haber sido acusado de manifestar contra su país, de ser mujeriego y de haber tenido romances varios, y de haber fumado marihuana en su juventud. Incluso soportó insinuaciones de que pudo haber sido agente de la KGB.

Estas acusaciones —ciertas o no— hubieran significado, en campañas anteriores, la muerte en vida del candidato. Sin embargo, en esta oportunidad el público estadounidense parece estar muy aturdido por la recesión económica que atraviesa su país: no le importa la vida privada del candidato y Vietnam, por fin, pasó a ser un tema del pasado.

Por otra parte, la plataforma electoral del Partido Demócrata se ha tirado más hacia la derecha, dejando de lado viejas posturas liberales —en el sentido norteamericano de la palabra—.

En efecto, esta plataforma emplaza al pueblo norteamericano a instaurar la "revolución de 1992" para devolver el liderazgo económico a los Estados Unidos. También evoca los valores tradicionales de la familia. El crecimiento económico y el estímulo a las inversiones, sustituyen la tradicional postura demócrata de aumentar las mejoras sociales. Tampoco está presente el aumento del salario mínimo, la moratoria sobre las pruebas nucleares y las restricciones sobre el comercio exterior, aunque aún defienden cierto grado de intervencionismo estatal en la economía.

Conservan en cambio la defensa del derecho al aborto, la protección de los derechos de los homosexuales, y la lucha contra el sida.

Los republicanos, por su parte, mantienen sus posturas tradicionales de nulo intervencionismo estatal en la economía y las promesas no solo de no aumentar los impuestos, sino más bien disminuirlos.

Las posturas conservadoras resaltaron en la convención republicana celebrada en agosto en Houston, además de los tradicionales ataques contra los homosexuales y la oposición al aborto.

Estas posturas provocaron que los estrategas de la reelección de George Bush, intentaran moderar el discurso del presidente para contrarrestar los eventuales efectos negativos en la población.

Por otra parte, en un intento por cambiar el curso negativo de su campaña, Bush decidió recurrir a la experiencia en el tema del ahora ex secretario del Departamento de Estado, James Baker, pero hasta el momento los resultados no han sido los esperados.

Incluso los éxitos en política exterior —invasión de Panamá, guerra del Golfo Pérsico, fin de la guerra fría— registrados por el presidente, sobre todo en los primeros años de su mandato, no están dando los frutos que tal vez en otra oportunidad hubieran dado.

En efecto, la decisión que



muchos consideran que Bush ha demostrado en materia de política exterior, no parece conmover en estos momentos al electorado estadounidense, como tampoco le rechina el historial de

01/02

9211439

Clinton parece dirigirse hacia la de la propuesta demócrata

Clinton en materia militar.

El legado de Truman

Después de 40 años de culminado su mandato y a 20 años de su muerte, el ex presidente demócrata Harry Truman (1945-53) se convirtió en la estrella póstuma de la



campaña electoral estadounidense.

Mientras Bush, pese a haber votado por Thomas Dewey en aquella oportunidad, dice inspirarse en su experiencia, particularmente por la sorpresiva relección de Truman en 1948, Clinton dice sentirse **identificado con la voluntad demostrada por el ex presidente demócrata de seguir siendo un norteamericano** promedio.

Truman pasó la mayor parte de su vida en el estado rural de Missouri e ignoró la política buena parte de su vida, hasta que Estados Unidos entró en la Primera Guerra Mundial. Ingresó al Ejército como teniente, y salió con el grado de capitán. Abrió un negocio que quebró, luego fue juez de condado durante 12 años, antes de ser electo senador en 1934. Diez años más tarde, Franklin D. Roosevelt, a quien restaban pocos meses de vida, lo escogió como compañero de fórmula. Tras la muerte de Roosevelt en 1945, Truman tuvo que afrontar el fin de la Segunda Guerra Mundial y el principio de la "guerra fría" sin ninguna experiencia en política exterior. Se impuso rápidamente. Decidió lanzar bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki para apresurar la capitulación de Japón, lanzó el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, concibió la doctrina de la "contención" contra el comunismo y organizó un puente aéreo en 1948 para responder al bloqueo soviético sobre Berlín. También llevó a Estados Unidos en 1950 a la guerra de Corea.

En 1948, la popularidad de Truman estaba en su punto más bajo debido a las dificultades económicas del período de la posguerra. Se lanzó en una campaña para ser relecto recorriendo el país de punta a punta en tren, y atacando a un Congreso de mayoría republicana. Contra todos los pronósticos, consiguió su relección con una holgada mayoría. Algo que Bush quisiera que volviera a repetirse.

Las idas y venidas de Perot

Cuando se inició la campaña electoral estadounidense, ésta se vio alterada por la presencia del candidato oficioso independiente Ross Perot, un multimillonario texano que pateó el tablero político estadounidense, y cuya popularidad superaba a la del presidente Bush y a la de Clinton.

Durante este periodo, Bush dirigió sus ataques a Perot, y **Perot los dirigió a Bush. Clinton, en tanto salía favorecido.**

Perot renunció a su postulación en julio, antes incluso de que anunciara oficialmente su candidatura. Su retiro de la liza electoral se produjo tras la celebración de la convención demócrata en el Madison Square Garden de Nueva York, porque la misma "fue un éxito" y dio "sensación de unidad". Para Perot, la "revitalización" del Partido Demócrata, le restaba toda posibilidad de ganar la Presidencia por mayoría absoluta, lo cual podría crear una crisis política en los Estados Unidos, porque la Cámara de Representantes debería entonces asumir la responsabilidad de escoger al presidente.

Previo a su renuncia, sin embargo, se habían registrado desencuentros y renuncias de personalidades importantes en el movimiento de Perot.

La campaña electoral volvió a cambiar de rumbo, y Clinton —que iba tercero en las encuestas— pasó a ocupar el primer lugar, y allí permanece hasta el día de hoy, con un margen de ventaja entre 12 y 15 puntos porcentuales respecto a Bush. Los analistas estiman que dos tercios de los "perotistas" se volcaron hacia Clinton.

Perot decidió aprovechar el impulso que le había dado su campaña para construir un movimiento político, el que se llama "United We Stand, America".

A mediados de setiembre, no obstante, Perot comenzó a coquetear nuevamente con su candidatura a la Presidencia, la que mantuvo en suspenso hasta el primero de octubre, cuando anunció en forma oficial su participación en la liza electoral con la formula Perot-James Stockdale, un vicealmirante jubilado, ex prisionero de la guerra de Vietnam y hasta ahora desconocido en los círculos políticos estadounidenses. Bush y Clinton comenzaron a cortejar a Perot, y especialmente Bush evitó atacarlo en forma alguna.

Otra vez la campaña se volvió a modificar, pero el impacto que Perot había causado en un principio no se repitió.

Las recetas económicas

Los tres candidatos a la Presidencia de Estados Unidos tienen sus recetas para sacar a la economía estadounidense de la crisis en la que se encuentra inmersa.

El presidente Bush, siguiendo la estrategia de su antecesor Ronald Reagan, considera que la economía de su país reposa sobre bases sólidas y que puede recuperarse sola, si el Estado no interviene en su convalecencia.

Asimismo, Bush se propone duplicar el volumen de la economía norteamericana antes del inicio del siglo XXI —10.000 millones de dólares en términos absolutos—, gracias a una reducción de impuestos y de gastos, y a la expansión del comercio mundial.

Según un responsable de la campaña de relección del presidente, para ello sería necesario un crecimiento anual entre un 3,5 y un 4%. Los expertos prevén solamente tasas de crecimiento de tan solo un 2%, y señalan que globalmente, los cuatro años del mandato de Bush registraron el crecimiento más bajo desde 1930.

Pese a la promesa de Bush de reducir los impuestos —en la campaña de 1988 Bush aseguró que no aumentaría los impuestos, promesa que luego debió quebrar en 1990— los expertos dudan de esta posibilidad debido al enorme déficit presupuestal estadounidense, que en 1988 rondaba los 200.000 millones de dólares y que en 1993 superará los 320.000 millones.

Bush tampoco ha precisado qué gastos públicos piensa reducir, pero ya se ha comprometido a no tocar la seguridad nacional y a no reducir el presupuesto militar, que fue recortado.

En tanto, Clinton es partidario de estimular la economía, pero se ha mostrado prudente para no hacer resurgir la idea del fantasma del intervencionismo creado por el "New Deal" de Franklin D. Roosevelt, inaugurado en 1933 para sacar al país de la gran depresión.

Clinton propone la creación de más impuestos para quienes cobran más de 200.000 dólares anuales y la creación de un impuesto especial sobre las fortunas (más de un millón de dólares anuales), pero también propone una reducción de los impuestos para aquéllos que ganan menos de 90.000 dólares anuales.

Por su parte, el multimillonario texano Ross Perot no se enmarca en ninguna escuela económica y solo tiene en mente hacer desaparecer el déficit presupuestal, de 335.000 millones de dólares en 1992. (**Redacción de Búsqueda** en base a información de AFP, DPA y material de archivo).

Segundo debate entre los candidatos a la Casa Blanca

Clinton, nuevamente, emergió airoso

Por Julio Crespo
(Corresponsal de LA NACION en Washington)

WASHINGTON, 16.– El público norteamericano reveló más madurez que los políticos y que los periodistas especializados en el segundo debate presidencial, realizado anoche en Atlanta.

Las preguntas de la audiencia [illegible] menos sofisticación, [illegible] sustancia que las formuladas [illegible] por un panel de pe[illegible], y forzaron a los candidatos a concentrarse en sus pro[illegible] dejando de lado los ata[illegible].

[illegible] un momento en que el re[illegible] del público se expresó con [illegible]. Cuando el presidente [illegible] un previsto ataque con[illegible] oponente Bill Clinton, cues[illegible] su carácter porque había [illegible] en manifestaciones [illegible] la guerra de Vietnam, uno de los presentes preguntó: "¿Po[illegible] concentrarse en los temas y [illegible] las personalidades y en ti[illegible] barro? Creo que en este [illegible] hay una verdadera urgencia [illegible] a las necesidades de [illegible]".

A partir de allí, la discusión no [illegible] descender a los cuestiona[illegible] personales ni cayó en las [illegible] que marcaron el en[illegible] entre el vicepresi[illegible] Dan Quayle y su rival Al [illegible], el martes.

[illegible] nuevo formato

Aunque el calificativo de "histó[illegible]" que algunos dieron al debate [illegible] parecer exagerado, hay mo[illegible] para pensar que marcará un nuevo rumbo en el futuro de estas [illegible] preelectorales.

El formato fue totalmente nuevo. Por primera vez, los candidatos res[illegible] directamente a pre[illegible] del público, y el moderador, en este caso la periodista Carol Sim[illegible], de ABC News, intervenía sola[illegible] para ordenar el diálogo. Este [illegible] permitió algunos buenos [illegible]:

- En preguntas sobre el déficit del presupuesto, el desempleo, el [illegible] de los seguros de salud, la in[illegible]estructura del país, el deterioro de la educación, la lucha contra el [illegible], el control de la posesión de [illegible], la seguridad social y los jubi[illegible], los derechos de las minorías, [illegible], el público expresó preocu[illegible], angustias y resenti[illegible] que reflejan los de la po[illegible] en general.
- Aunque sólo 11 de las 209 per[illegible] presentes tuvieron oportuni[illegible] de acercarse al micrófono, su [illegible] tuvo un efecto catár[illegible]. [illegible] fue la vez en que los com[illegible] [illegible] más cerca del [illegible]
- A los candidatos les fue más difícil eludir respuestas. No pudieron salirse del tema, ni enredarse en ataques mutuos. Tuvieron que atenerse al contenido de las preguntas.



Bush intentó ser convincente, pero Clinton apareció con más solidez; Perot asestó, con humor, algunas estocadas (AP)

Actuación de los candidatos

Una encuesta de CBS News realizada inmediatamente después del debate indicó que el 53% consideraba que el ganador era Bill Clinton, el 25% dijo que había ganado Bush y el 21% prefirió a Ross Perot.

Aunque los porcentajes puedan variar, es indudable que Clinton fue el gran triunfador de la noche. Se movió con absoluta comodidad en un formato que él mismo había propuesto y que había probado, a lo largo de su campaña, en numerosos diálogos directos con el público.

Además de articular bien sus respuestas y mostrar amplio conocimiento de los temas que se planteaban, el candidato demócrata man[illegible] siempre un fluido contacto [illegible]

Bush no puso tanto cuidado en la relación con el público. En cuatro oportunidades miró su reloj –como si estuviera apurado porque la sesión terminara–, lo cual fue interpretado como una descortesía.

Su intento de cuestionar el carácter de Clinton fue detenido por la reacción de la audiencia, y el tema de la política exterior, en el que su autoridad es incuestionada, no se planteó hasta muy avanzado el debate. Sus respuestas fueron, en general, adecuadas, pero no generaron entusiasmo.

Ross Perot repitió su acto en el que las críticas a la burocracia de Washington se mezclan con salidas humorísticas y conclusiones de aparante sentido común. Pero las mismas frases que el domingo pasado habían dinamizado el debate tuvieron esta vez menos eficacia.

Ante las francas preguntas del público, quedó en evidencia que, por aguda que sea su caracterización de los problemas, las soluciones que propone son todavía de[illegible].

Uno de los puntos en que las posiciones de los tres candidatos quedaron más claramente enfrentadas se relacionó con el tratado norteamericano de libre comercio (Nafta), entre EE. UU., Canadá y México.

Ross Perot, que había reiterado sus críticas al déficit fiscal y a la pérdida de fuentes de trabajo, comparó el Nafta con una aspiradora que llevaría los empleos hacia el Sur, a medida que las fábricas se trasladan a México, y criticó la participación de agentes de intereses internacionales en la campaña de Bush (en clara alusión a los *lobbystas* Charles Black y Jim Lake).

El presidente Bush reiteró su compromiso con el tratado y afirmó que el aumento de las exportaciones crearía empleos en un número que supera a los puestos que se trasladan al exterior.

Clinton dijo que apoyaba el Nafta, pero añadió que era partidario de eliminar exenciones de impuestos que favorecen a compañías que se trasladan al exterior. "Queremos más comercio, pero en términos más equitativos, y que favorezcan la inversión en los Estados Unidos", afirmó.

En las declaraciones finales los tres candidatos volvieron, como era de esperar, sobre los temas fundamentales de sus campañas.

Bush insistió en que –a diferencia de los otros dos– se oponía a un aumento de impuestos porque ése no es el camino para reactivar la economía, e insistió en el valor de la experiencia.

Cerró su exposición con una pregunta. En caso de una crisis internacional, "si tuvieran que nombrar a uno de nosotros tres, ¿a quién elegirían? ¿Quién tiene la perseverancia, el carácter, la integridad, la madurez para cumplir la tarea?"

Perot –que, como en casi todas sus intervenciones, se extendió fuera de su límite de tiempo y debió ser instado a concluir– dijo: "Si el pueblo norteamericano quiere hacer las cosas en lugar de hablar de cómo hacerlas, entonces, yo soy la persona que deben tener en cuenta. Si sólo quieren seguir despacio, hablar y no hacer nada, yo no soy su hombre".

Clinton concluyó diciendo: "Entré en esta competencia porque no quería ver a mi hija crecer para ser parte de la primera generación de norteamericanos que va a estar peor que sus padres. Podemos hacer algo mejor que eso. Yo quiero hacer a América tan grande como puede llegar a ser, y pido la ayuda de ustedes para lograrlo".

A 16 DIAS DE LAS ELECCIONES COMIENZA A SURGIR EL PESIMISMO EN EL ENTORNO PRESIDENCIAL

Bush parece resignado a perder

Clarín EN WASHINGTON

Textos de Paula Lugones

WASHINGTON, 17 (Enviada especial). — Mientras el candidato demócrata **Bill Clinton** comienza a sentirse más confiado sobre una posible victoria en los comicios del 3 de noviembre —incluso la prensa ya especula con los nombres de quienes integrarán su futuro gabinete—, una ola de pesimismo flota sobre los republicanos y el propio presidente **George Bush** parece estar resignándose a **"perder con dignidad"**.

Uno de los signos más evidentes de que Bush no parece demasiado dispuesto a luchar hasta el final con el candidato demócrata asomó en el debate del jueves, cuando el presidente respondió sobre la posibilidad de que una mujer fuera primera mandataria: **"Creo que si Barbara Bush hubiese sido candidata este año, sería elegida. Pero es demasiado tarde."**

¿Acaso el presidente ya admite su derrota?

Un alto funcionario republicano confió hoy que "cuando escuché esas palabras sentí que la batalla había terminado". "Bush sabe que perdió. El sabe que realmente es demasiado tarde. Eso es muy triste", reconoció en privado el funcionario que frente a las cámaras de televisión había asegurado que el presidente había tenido un desempeño "brillante" en el debate.

Fue sumamente extraña la actitud de Bush durante las dos contiendas televisivas ya que, a casi dos semanas de los comicios y con las encuestas que le auguran un futuro más que pesimista, no solo no atacó duramente a su rival demócrata, como se esperaba, sino que lució resignado, con una actitud defensiva. Incluso, en señal de que ya era hora de terminar el debate, Bush miró varias veces su reloj con impaciencia.

"Nadie me lo dijo, pero hay que pensar que el presidente ahora cree que va a perder y ha decidido que perderá con dignidad. Creo que no hay otra explicación", dijo otro alto funcionario republicano.

Quizás el presidente esté mirando más allá del 3 de noviembre y crea que no le conviene "ensuciarse con el barro" atacando agresivamente a su rival demócrata, con el objetivo de conservar una buena imagen en la memoria de la gente.

Bush, quien durante la guerra del Golfo gozó de una popularidad jamás alcanzada por un presidente norteamericano, ahora parece resignado a perder con dignidad.

Sin embargo, su compañero de fórmula **Dan Quayle**, ayer aseguró que "dos semanas es mucho tiempo en política" y confió en que todavía están a tiempo de revertir el resultado.

No es improbable que la campaña republicana esté tramando una sorpresa para el último debate, el lunes en **East Lansing, Michigan**, en la que será la última oportunidad de Bush para remontar los pronósticos adversos.

Quizás allí pueda verse a un presidente dispuesto a pelear hasta las últimas consecuencias, o incluso podría llegar a sacar algún as de la manga que perjudicara al candidato demócrata.

Previendo algún disgusto de último momento, Clinton se guardó para el final dos fuertes cartas que seguramente jugará en caso de ser atacado por el presidente.

Uno de los temas que todavía no se han tocado en ninguna de las dos contiendas televisivas (incluso Clinton eludió hábilmente una oportunidad para tratar la cuestión en el debate del jueves) es el cada vez más creciente escándalo sobre la política de Bush hacia Irak, antes de la guerra del Golfo.

En 1989, agentes del FBI que investigaban un fraude de la sucursal de Atlanta de la Banca Nazionale del Lavoro, descubrieron que el banco había estado funcionando como proveedor de fondos a Irak, otorgándole cerca de 4.000 millones de dólares en créditos y garantías crediticias al gobierno de Saddam Hussein, que eran utilizados para comprar armas.

El caso parece comprometer seriamente al gobierno de Bush, ya que tanto el Departamento de Justicia, el FBI y la CIA se acusan mutuamente de haber ocultado información sobre el tema.

Otro tema que sigue en sombras es el llamado caso "Irán-contras", o la venta de armas a Irán y el posterior desvío de fondos para financiar a los contrarrevolucionarios nicaragüenses.

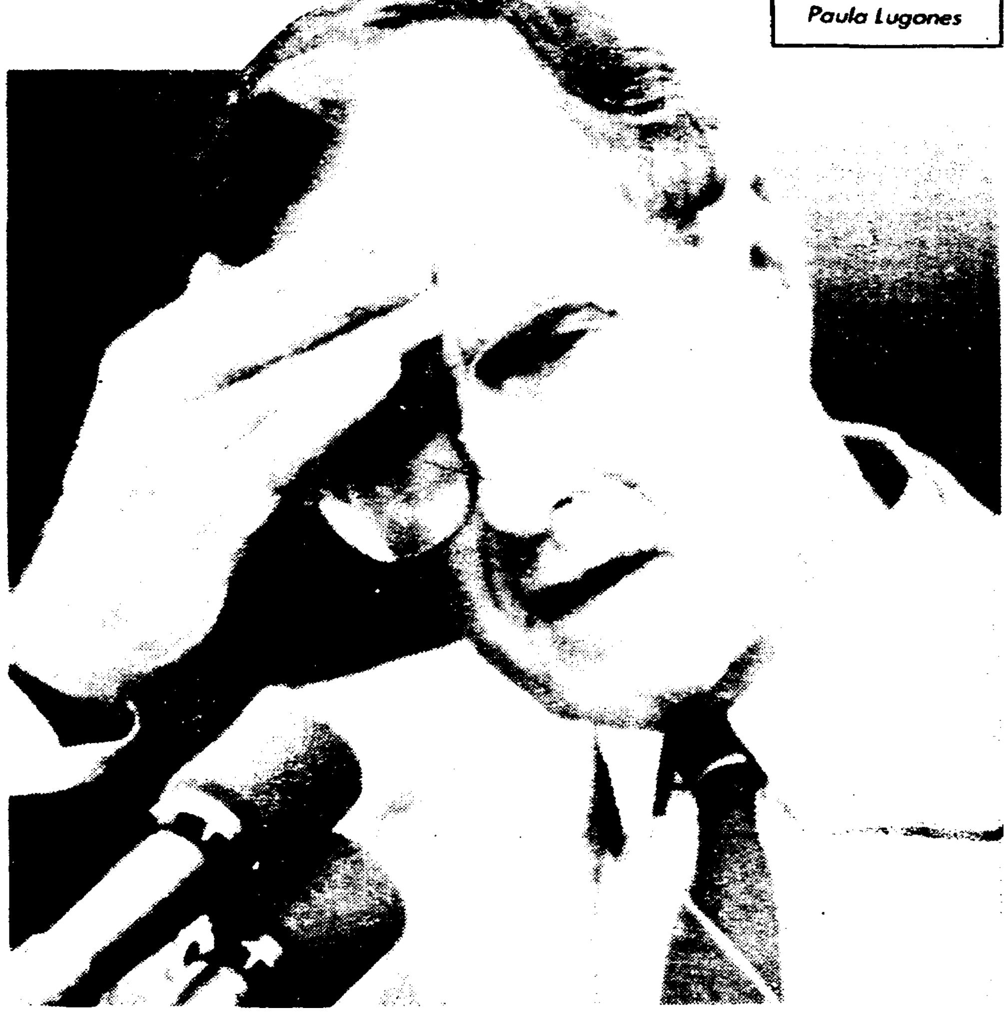
Una señal de advertencia lanzó ayer el candidato demócrata a la vicepresidencia, **Albert Gore**, quien comparó la gravedad de ambos casos con el escándalo **Watergate**, que llevó a la renuncia del presidente Richard Nixon: "Creo que lo que estamos viendo ahora mismo es a George Bush presidiendo sobre un encubrimiento mucho más grande que el del Watergate."

El demócrata Bill Clinton, ahora con un liderazgo de 15 puntos en las encuestas, no sólo se muestra muy confiado en que será el próximo presidente de los Estados Unidos, sino que pretende ahora ganar por amplio margen. No por casualidad decidió hacer campaña la semana que viene por los estados de **Nevada y Wyoming**, dos tradicionales bastiones republicanos donde los candidatos demócratas generalmente han permanecido por muy poco tiempo.

Aunque los asesores de Clinton aseguran que es un tema que todavía no se discute, la prensa ya comienza, incluso, a imaginar algunos miembros de un futuro gabinete demócrata.

La Secretaría de Estado podría quedar en manos de **Warren Cristopher**, un asesor y ex subsecretario de Estado durante la presidencia de **James Carter**, o del representante **Lee Hamilton**.

La Secretaría de Defensa podría ser ofrecida a **James Woolsey**, ex subsecretario de la Armada, y la Secretaría del Tesoro a **Paul Volcker**, un ex titular de la Reserva Federal, o a los asesores económicos **Roger Altman** o **Robert Reich**.



Presidente George Bush: sólo un golpe de timón de último momento en el debate de mañana podría recomponer su debilitada posición frente a su adversario demócrata.

Otro obstáculo para la reelección

WASHINGTON, 17 (por **Alain Frachon**, de **Le Monde**, y **Ronald Ostrow**, de **Los Angeles Times**, especial para **Clarín**). — A casi dos semanas de los comicios presidenciales del 3 de noviembre, y con los resultados de las encuestas en su contra, el presidente **George Bush** enfrenta ahora un nuevo obstáculo hacia su reelección, con el escándalo denominado **"Irakgate"**.

Bajo la creciente presión de los demócratas, el procurador general **William Barr**, se vio obligado el viernes a designar al ex juez federal **Frederick Lacey**, como fiscal especial para investigar el papel que desempeñó el gobierno en la concesión de préstamos ilegales a **Irak** antes de la crisis del Golfo.

El asunto es demasiado complejo como para apasionar al gran público y no tuvo aún gran despliegue en los noticieros televisivos; pero ha comenzado a confirmar la impresión generalizada de que la administración Bush respaldó al líder iraquí **Saddam Hussein**, hasta la invasión de Kuwait en agosto de 1990, y colaboró en la construcción de su poderosa maquinaria de guerra.

El gobierno norteamericano **se** defendió afirmando que únicamente acordó a Irak facilidades en el campo agrícola, y asegura que el objetivo político era **atraer a Saddam Hussein hacia el campo de los moderados del mundo árabe**. Pero el argumento no convence al candidato demócrata **Bill Clinton** ni a su compañero de fórmula, **Albert Gore**, que denuncian una política atropellada y parcialmente responsable de la guerra.

Cada detalle del **"Irakgate"**, pacientemente actualizado por **The New York Times** y **The Washington Post**, parece confirmar que la administración norteamericana tuvo al menos algo que ocultar.

En primer lugar, en agosto de 1989, figura la imputación contra **Christopher Drogoul**, de 43 años, director de la filial en **Atlanta**, Georgia, de la **Banca Nazionale del Lavoro (BNL)**, que en un 90 por ciento pertenece al Estado italiano.

Drogoul es acusado de **haber otorgado préstamos ilegales a Irak por 5.000 millones de dólares**. Estos fondos estaban destinados, en principio, a la compra de cereales por parte de los iraquíes. **Es casi seguro que también sirvieron para la financiación del arsenal, especialmente el desarrollo nuclear, de Saddam Hussein, y es posible —aunque no ha sido probado— que parte de los préstamos haya recibido la garantía del gobierno norteamericano.**

Los procuradores que hasta ahora se habían encargado de la instrucción defendieron una tesis cómoda para los gobiernos norteamericano e italiano: **al consentir esos préstamos, Drogoul habría actuado por iniciativa propia, sin que sus superiores en Roma ni Washington hayan estado al tanto.**

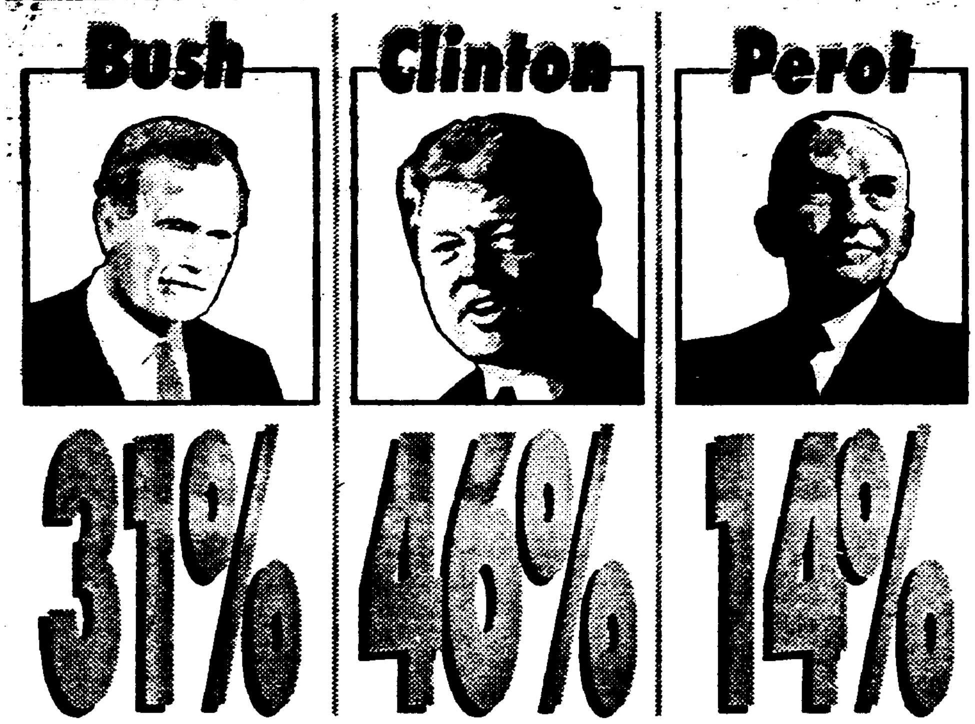
En un primer momento, Drogoul, que corre el riesgo de recibir 390 años de prisión, presentó una declaración cuyos términos lo mostraban como culpable. En la declaración final, que puso fin a la instrucción, el expediente quedaba en el gobierno y ya no había que sancionar a Drogoul.

Pero debido a las dudas expresadas por el juez encargado del caso, **Marvin Shoob**, sobre los documentos presentados por el abogado de Drogoul, por las revelaciones de la prensa y los resultados de una investigación llevada a cabo en forma paralela por el Congreso, el Ministerio de Justicia dio marcha atrás: **la instrucción va a realizarse nuevamente y desembocará en un juicio normal.**

El período de instrucción demorará algún tiempo, por lo cual el juicio no comenzará hasta después de las elecciones.

En referencia a la designación del fiscal especial, Al Gore afirmó que el procurador general **"está dando medio paso, cuando lo que se necesita es un paso entero. Ese medio paso lo encamina en la dirección correcta, pero está lejos de hacerlo avanzar en el camino"**.

LA ULTIMA ENCUESTA



Indecisos/no contestan: 9%

Fuente: Encuesta Gallup para la revista Newsweek

Los sondeos muestran a Clinton cada vez mejor

WASHINGTON, 17 (Enviado especial). — El candidato demócrata a la presidencia de los Estados Unidos, **Bill Clinton**, aventaja al presidente **George Bush** por 15 puntos en la intención de voto a menos de tres semanas de las elecciones del 3 de noviembre, según una encuesta **de Gallup para la revista Newsweek.**

El sondeo, que aparecerá en el número de la próxima semana de la revista, indica que Clinton está manteniendo o incluso aumentando levemente su ventaja sobre Bush pese a las acusaciones de éste sobre falta de credibilidad y de carácter para dirigir el país.

La encuesta, llevada a cabo después de los dos primeros debates entre los candidatos a la presidencia y el que mantuvieron los aspirantes a la vicepresidencia, en la última semana, **otorga a Clinton un 46 por ciento del apoyo del electorado, frente a un 31 por ciento de Bush y un 14 por ciento del independiente Roos Perot.**

Asimismo, un 58 por ciento de los encuestados dijeron que confían en la honestidad e integridad del candidato demócrata para ser presidente de los Estados Unidos.

Estas cifras suponen un descenso de Bush frente a Clinton respecto a anteriores encuestas y una ligera mejora de Perot, y muestran que los últimos ataques de Bush y del vicepresidente Dan Quayle contra Clinton no han tenido efectos sobre el electorado.

Según una encuesta similar de **Newsweek**, llevada a cabo la pasada semana, Clinton contaba con un 44 por ciento de apoyo, Bush con un 32 y Perot con un 12.

Durante los pasados debates, tanto Bush como Quayle centraron sus esfuerzos en poner en duda la credibilidad del candidato demócrata y en denunciar las supuestas artimañas de este para no tener que combatir en la guerra de Vietnam.

Un 56 por ciento de los entrevistados se mostraron complacidos con las respuestas que el candidato presidencial demócrata ha dado a las acusaciones de sus oponentes republicanos de que participó en manifestaciones contra la guerra de Vietnam en el extranjero y sobre un viaje que realizó a Moscú cuando era estudiante.

Un 54 por ciento de los entrevistados también dijeron estar insatisfechos con las explicaciones dadas por Bush sobre su presunta participación en el escándalo de los préstamos concedidos a Irak.

02-02

Las encuestas dan a Clinton mayoría de electores para ser designado presidente

WASHINGTON, 19 (EFE, AP y Reuter). — A dos semanas de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos, las encuestas indican que el aspirante demócrata, **Bill Clinton**, parece estar en **condiciones de superar los 270 votos electorales necesarios para la victoria.**

Según un recopilación de los últimos sondeos, Clinton **es claro favorito en 25 estados** y en la capital de los Estados Unidos, Washington, lo que le proporcionaría 296 votos electorales, sin contar aquellos de los estados en los que su ventaja es pequeña.

El candidato ganador de un estado se lleva todos los votos electorales del mismo, mientras que los perdedores no obtienen ninguno. Estos votos, a diferencia de los populares, son los que, en definitiva, eligen al presidente.

Sin contar Texas, plaza fuerte del presidente estadounidense, **George Bush**, y único estado en el que el independiente **Ross Perot** puede aspirar a los votos electorales, Clinton aparece muy por encima de la mitad más uno de los 538 votos electorales de la nación.

Esa cifra de votos electorales equivale a la totalidad de los legisladores del Congreso: 100 senadores —dos por cada estado—, 435 miembros de la Cámara de Representantes (cuyo número varía en cada estado, según su población) y, finalmente, los tres que le corresponden al distrito de Columbia (Washington).

Clinton figura favorito en dos de los tres estados de mayor peso numérico —California y Nueva York, con 54 y 33 votos respectivamente—, que le proporcionarían 87 votos, casi un tercio de los necesarios.

Bush nunca estuvo en la cabeza de las encuestas de California, uno de los estados más afectados por la crisis económica que sufren los EE.UU., y es impensable una victoria suya en Nueva York, donde perdió en las elecciones de 1988, a pesar de ganar en 40 estados y haber sido el favorito a nivel nacional.

El candidato demócrata figura también como favorito en tres de otros cinco estados con elevado número de votos electorales —Pensilvania con 23, Illinois con 22 y Michigan con 18—, que le proporcionarían 63 votos más, los que, unidos a los anteriores, sumarían 150.

Los tres estados restantes de esos dos grupos —Texas (32), Florida (25) y Ohio (21)— con tradición republicana, se inclinan por Bush, a quien pueden dar hasta 78 votos electorales.

Por debajo de esos ocho estados con mayor peso numérico existe otro grupo de 12 importantes estados que tienen entre 10 y 15 votos electorales cada uno.

La mitad de ellos —Georgia (13), Massachusetts (12), Tennessee (11), Wisconsin (11), Maryland (10) y Minnesota (10)— le darían a Clinton 67 votos más, ya que también en ellos es claro favorito, siempre según las últimas encuestas.

Respecto a la otra mitad, ambos candidatos están empatados o con diferencias mínimas en cuatro estados, inclinándose por Bush los dos restantes: Virginia, con 13 votos, donde el presidente venció en 1988 casi sin hacer campaña, e Indiana, con 12, un estado muy republicano y tierra natal del vicepresidente Dan Quayle.

Otros estados con menos votos electorales le proporcionarían a Clinton los 53 precisos para sumar los 270 necesarios de la victoria y son Colorado, Connecticut y Kentucky, que tienen 8 votos cada uno; Oregon, con 7, y Kansas, con 6, como Arkansas —de donde Clinton es gobernador—, y Nuevo México y Virginia Occidental, con 5 cada uno.

Para superar el margen mínimo, el candidato demócrata cuenta con cinco de los seis estados que tienen cuatro votos electorales —Hawaii, Idaho, Maine, Nevada y Rhode Island— (New Hampshire parece feudo de Bush) y tiene seguros los tres votos de Delaware.

Bush, que sumaría 155 votos electorales en los catorce estados en los que aparece como favorito, no alcanzaría los votos mínimos necesarios para ganar ni apuntándose los once estados en los que ambos candidatos aparecen casi igualados, y que suman 87 votos electorales.

Lo lógico es que estos votos se repartan entre ambos o, siguiendo la tendencia de las últimas semanas, su mayoría incremente las cifras favorables de Clinton, quien fácilmente según los analistas, podrá alcanzar 350 votos electorales.

♦ Diarios

Bill Clinton fue respaldado el domingo por once diarios, incluso tres por lo menos que apoyaron al presidente George Bush, en 1988, y otro que no había apoyado a ningún demócrata en 142 años.

The Oregonian, de Portland, Oregon, el diario más antiguo de la zona del oeste del Misisipi, dijo que desviarse de su casi inquebrantable tradición de respaldar a los republicanos para la presidencia no fue [illegible]

El "factor" ecológico

WIXOM, MICHIGAN, 19 (Por **Dan Fagin**, de **Newsday**, especial para **Clarín**). — En Wixom, la crisis energética de los años '70 parece lejana, así como también las calamidades económicas que afectaron a gran parte de la industria automotriz en los Estados Unidos. En este suburbio de **Detroit**, aproximadamente 3.[illegible]00 empleados dependen de la irresistible atracción que sienten los americanos por los autos de lujo.

Sin embargo, en el ambiente se percibe una amenaza potencial. En su reciente paso por la ciudad, el presidente **George Bush** afirmó —ante varios miles de personas— que su oponente, el demócrata **Bill Clinton**, planea arrastrarlos directamente a la pobreza. El candidato republicano advirtió que los patrones de eficiencia que maneja Clinton respecto al combustible **"dejarán sin empleo a 40.000 trabajadores del sector automotor aquí en Michigan".**

El discurso del presidente fue una continuación de la política sobre medio ambiente seguida por el gobierno en 1992. Su constante oposición a la regulación en asuntos que van desde terrenos inundados hasta el smog, podría haberse considerado en otra época como una táctica inconveniente. Pero en una política dominada por la debilidad económica, Bush, junto con el vicepresidente **Dan Quayle**, pasaron al ataque por medio de la táctica de la difamación: acusan a Clinton y a su compañero Al Gore de "extremistas", capaces de paralizar la recuperación económica por una aplicación celosa de regulaciones para el medio ambiente.

Este año los republicanos utilizaron la frase "trabajo versus medio ambiente", en los debates sobre la preservación de las zonas forestales en la región noroeste del Pacífico, y en la cumbre ecológica de Río (ECO '92), en donde la posición de los Estados Unidos fue discordante respecto al resto de las delegaciones.

En aquella oportunidad, el presidente Bush se limitó a defender la política ambiental de su país y había ofrecido como propuesta alternativa para salvar al planeta de su degradación ecológica la realización de una nueva reunión, para tratar uno solo de los problemas discutidos: el del recalentamiento global.

Durante la ECO '92 Washington se negó a firmar el Convenio de Biodiversidad, que pretende poner control a la explotación y la propiedad sobre la variedad de las especies vivas.

El concepto de antirregulación, difundido a través de una fuerte campaña publicitaria, es un elemento fundamental en la estrategia de Bush y Quayle en los estados de Michigan, Ohio, Pennsylvania y el noroeste del Pacífico, según explicó Jeff Nesbit, director de comunicaciones de Dan Quayle.

Clinton y Gore, quienes escribieron un libro sobre ese tema, argumentan que el crecimiento económico requiere protección del medio ambiente y, al mismo tiempo, que la protección del medio ambiente precisa del crecimiento económico. Sostienen que protegiendo el medio ambiente, desarrollando tecnología y promoviendo la eficiencia energética se favorecerá el crecimiento económico.

Pero sus argumentos no son fáciles de difundir en una publicidad de 30 segundos, o en un breve reportaje para un noticiero de televisión. Por eso, frente a las denuncias formuladas por Bush, Clinton se ha apartado de la posición sustentada por la mayoría de los grupos ecologistas, limitándose solo a sostener compromisos ambiguos.

Pero aun si algunas ciudades como Wixom perdieran fuentes de trabajo, el efecto global que provocaría la aplicación de una política más eficiente con los combustibles seguramente sería positivo para la política nacional.

Actualmente la economía de los Estados Unidos no utiliza la energía en forma tan eficiente como sus competidores: Japón y Alemania; y además Washington importa prácticamente la mitad del combustible que requiere. Mientras las importaciones han aumentado constantemente en los últimos ocho años, la eficiencia de los automóviles vendidos en los EE.UU. ha mermado.

Por su parte, **Ross Perot** ha ignorado virtualmente la cuestión ecologista. Su propuesta de aumentar en un 50 por ciento los impuestos al combustible es aplaudida en círculos ecologistas, pero solo porque produciría fuentes alternativas de energía, y no por la reducción del déficit, argumento que sostiene Perot. El tono del debate ha asustado a mucha gente que se autoproclama ecologista, incluso a prominentes republicanos.

"Es muy negativo que se presente la opción de medio ambiente versus economía, porque esencialmente es una falsa premisa", dijo **Russel Train**, quien fue jefe de la Agencia Federal para la Protección del Medio Ambiente durante las presidencias de Richard Nixon y Gerald Ford.

GOLPE DE CAMPAÑA ELECTORAL PARA ASEGURARSE LOS VOTOS DEL ESTADO DE FLORIDA

Bush firmó una ley que busca aumentar la presión contra el régimen de Castro



El presidente George Bush, rodeado de partidarios en Florida: una ley contra Cuba —de inspiración demócrata— para no perder votos en el estado que nuclea a la comunidad cubano-norteamericana.

En un intento por evitar que los cubano-estadounidenses le den la espalda al Partido Republicano, el presidente George Bush firmó ayer la ley que endurece el embargo impuesto hace treinta años a Cuba. Las nuevas disposiciones extienden el bloqueo a las subsidiarias de empresas norteamericanas que operan en otros países. La Comunidad Europea, Canadá, México y otros países latinoamericanos —entre ellos la Argentina— condenaron la ley, por considerar que lesiona sus intereses comerciales. Cuba, por su parte, la consideró "ilegal".

MIAMI, 23 (EFE y AFP). — El presidente **George Bush** firmó hoy, viernes, en Miami (Florida) la llamada ley **Torricelli**, que incrementa el embargo comercial contra Cuba con el declarado propósito de **forzar una apertura democrática en la isla y, eventualmente, generar condiciones para el derrocamiento del presidente Fidel Castro.**

Bush firmó la ley ante un centenar de representantes de la comunidad cubana en el exilio. Lo hizo a las 18.10 hora local, en un acto que se llevó a cabo en un céntrico hotel de Miami, al cual no fueron invitados ni **Robert Torricelli ni Bob Graham**, los dos legisladores demócratas que fueron los principales patrocinadores de la ley.

La ley Torricelli (en relidad **Acta sobre Democracia en Cuba**) es producto de un consenso de demócratas y republicanos en el Congreso. Fue aprobada el 2 de este mes y refuerza notablemente el embargo comercial contra Cuba, al extender el bloqueo a las subsidiarias de empresas estadounidenses que operan en otros países y prohibir el ingreso a puertos nacionales de barcos que hayan comercializado con la isla. Asimismo, prevé sanciones comerciales para aquellos países que no cumplan con esta interdicción.

El **embargo actual** solo prohíbe comerciar con Cuba a toda empresa norteamericana situada dentro de los Estados Unidos.

La ley Torricelli recibió el aval del principal contrincante de Bush en la contienda presidencial, el candidato demócrata **Bill Clinton** (ver aparte), pero fue categóricamente rechazada tanto por la **Comunidad Europea (CE)** como por los dos socios de los Estados Unidos en el **Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA): México y Canadá** (ver nota).

El **gesto de escoger Miami** —que alberga más de un millón de exiliados cubanos— para la ceremonia de la firma de la ley responde a la necesidad de reconquistar el apoyo de Florida para la fórmula republicana.

Florida —que cuenta con 25 electores para la contienda presidencial— votó a los republicanos en todas las elecciones, menos una, desde 1968. Pero, según las últimas encuestas, los habitantes de este estado se estarían volcando hacia la fórmula demócrata a raíz de su preocupación por la situación económica.

Torricelli —legislador por Nueva Jersey— se lamentó anoche por no poder estar presente en el último trámite para que la ley entre en efecto, y recordó que ha sido una de las resoluciones más importantes que ha presentado. La reación de Graham —senador por Florida, que busca su reelección— fue más política: sostuvo que "el presidente de los Estados Unidos siempre es bienvenido en Florida".

La **Fundación Cubano-Americana** que alentó la aprobación de la ley Torricelli expresó hoy su satisfacción, ya que consideró que "ayudará a cortar los días de la dictadura castrista".

Contienda por Florida

"Necesitamos ganar en Florida", reiteró hoy el **hijo de Bush, Jeff**, importante industrial de Miami y cabeza de la campaña del estado en favor de su padre.

Los exiliados cubanos representan un 10 por ciento de la fuerza electoral de Florida. Se estima que las tres visitas que realizó Bush a este estado sureño, además del motivo manifiesto de visitar a los afectados por el huracán Andrés, respondería a la necesidad de reconquistar a gran parte del electorado local.

Un grupo de exiliados encabezado por el ex preso político castrista **Eloy Gutiérrez Menoyo** se reunió hoy para expresar su apoyo a la fórmula demócrata. **"Después de veinte años de gobiernos republicanos, nada se ha arreglado a favor de la democracia interna de Cuba"**, dijo uno de sus representantes.

Clinton visitará Tampa, al oeste de Miami, en la última semana de la campaña. Su esposa, **Hilary**, ya está aquí para apoyar a su marido con visitas a las ciudades de **Boca Raton, Pembroke Pines y Opalocka**.

El "factor Perot", como se denomina el elemento de incertidumbre introducido en la elección por la aparición del candidato independiente **Ross Perot**, podría influir en gran medida en el rumbo que tomen los 25 votos electorales que se decidirán aquí el 3 de noviembre.

Tras su participación en los debates presidenciales de los últimos 10 días y en la serie de avisos televisivos que montó como parte de su campaña, la popularidad del magnate texano **ascendió en Florida por encima del 13 por ciento.**

CANADA ANTICIPO QUE SEGUIRA COMERCIANDO CON CUBA

Un tibio rechazo latinoamericano

El tibio rechazo manifestado hasta ahora por gran parte de los países latinoamericanos contra la ley Torricelli, promulgada ayer por el gobierno norteamericano (ver nota central), deja al desnudo **el cambio de posición** que la diplomacia de la región tuvo en los últimos años frente a la cuestión cubana y sus consecuencias internacionales.

La Argentina, México, Chile, Uruguay y Venezuela, entre otros, se quejaron con argumentos parecidos: la ley que amplía el embargo original a Cuba que data de 1962 **es un menoscabo a su soberanía y contraria el principio del libre comercio**, pero no fueron más allá. Y lo hicieron recién después de que, por ejemplo, la Comunidad Europea advirtiera que la ley puede provocar "graves daños" en sus relaciones con Washington. Y que Canadá, socio junto a México en el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. (NAFTA) adelantara que pese a la ley seguirá comerciando con Cuba.

El rechazo tiene **una diferencia sustancial** de la posición común que las diplomacias latinoamericanas asumieron, por ejemplo, hasta hace dos años contra el intento norteamericano de condenar a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Por entonces, el gobierno radical presidido por Raúl Alfonsín sostenía que no se trataba de la defensa del gobierno cubano, sino del respeto a los reglamentos de la comisión para este tipo de casos a fin de evitar un precedente antijurídico.

El bajo perfil de la región también se manifestó en el hecho de que **ningún país propuso tratar el tema en la Organización de Estados Americanos**, que es la habitual caja de resonancia de los reclamos latinoamericanos a Washington.

Del mismo modo en algún cajón del Congreso argentino duerme **un pedido de solidaridad del Parlamento cubano** frente a esta ley propiciada por el diputado por Nueva Jersey **Robert Torricelli**.

El antecedente más reciente de ese tibio rechazo latinoamericano es la declaración conjunta que los presidentes de la Argentina, **Carlos Menem**, y México, **Carlos Salinas de Gortari**, dieron a conocer el jueves pasado en la capital mexicana.

"Los estados tienen soberanía para negociar libremente con todo el mundo, sin estar subordinados a un tercer Estado", señala la nota conjunta de Menem y Salinas.

La frase significa que los gobiernos de ambos países reivindican sus leyes ante la ley Torricelli que, por ejemplo, prohíbe a las subsidiarias de empresas norteamericanas radicadas fuera de territorio estadounidense tener relaciones con la isla gobernada por el régimen de **Fidel Castro**.

Pero la preocupación fundamental de América latina es la facultad que tiene a partir de ahora el gobierno norteamericano para, por ejemplo, **impedir el ingreso a su mercado de exportaciones de países que comercien con Cuba o buques que hayan tocado puertos cubanos.**

Menem tocó el aspecto político de la cuestión cuando el sábado pasado dijo en Santo Domingo que este incremento del embargo comercial **"no tiene sentido"**. La administración republicana cree que con esta ley se potenciará la crisis económica cubana y así se acelerará la eventual caída de Castro.

Para el gobierno argentino y otros latinoamericanos la ley solo le dará una excusa a Fidel para presentarse como "una víctima del imperialismo norteamericano y levantar una ola de simpatías a su favor", dijo a **Clarín** una alta fuente de nuestra Cancillería.

De todos modos, en varias cancillerías de la región se sospecha que el motivo oculto de la ley Torricelli obedece más a cuestiones domésticas que a una cruzada internacional contra Fidel: **asegurarse el voto de la comunidad cubano-norteamericana residente en Florida para las elecciones del 3 de noviembre.**

Daniel Santoro

Washington puede ensombrecer sus vínculos con México, Canadá y sus socios comerciales de Europa.

WASHINGTON, 23 (Por **David Haskel**, de la agencia Reuter). — **Los Estados Unidos** apuntan una nueva arma hacia el presidente cubano, **Fidel Castro**, 30 años después de la crisis de los misiles, pero los expertos dicen que el tiro **puede salirle por la culata**, provocando mayores daños a Washington que a La Habana.

El nuevo esfuerzo norteamericano para socavar al gobierno comunista de Castro tomó la forma de un proyecto que el presidente George Bush convirtió en ley.

La llamada Acta sobre Democracia en Cuba, propuesta por el representante **Robert Torricelli**, un demócrata por Nueva Jersey, busca endurecer el embargo comercial que los Estados Unidos impusieron a la isla caribeña hace 30 años.

Obligará a las subsidiarias de compañías estadounidenses en otros países a respetar el embargo comercial contra Cuba en lo que Torricelli califica como un intento por acelerar la dimisión de Castro. También prohíbe a los barcos que comercien con la isla utilizar puertos estadounidenses durante seis meses.

Según numerosos expertos, la iniciativa es **una simple táctica electoral de los demócratas** que puede resultar beneficiosa para Castro y dañar las relaciones de los Estados Unidos con aliados claves como la **Comunidad Europea (CE), Canadá, México y varias naciones latinoamericanas.**

Castro puede utilizarla para reforzar su imagen de líder de su pueblo contra el "imperialismo yanki" y apoyar sus argumentos de que las preocupaciones económicas de Cuba no son resultado de políticas fallidas, sino de un feroz capitalismo.

"Creo que probablemente fortalece a Castro, porque es vista como más agresión extranjera", dijo **Rachel Neild**, del grupo privado Oficina de Washington sobre América latina.

En sus 34 años de vida, el régimen cubano ha sobrevivido a invasiones, bloqueos navales, boicots comerciales y políticos, el colapso de su principal línea de abastecimiento —la ex Unión Soviética— y varios denunciados intentos de la Agencia Central de inteligencia (CIA) de matar a Castro.

Se necesitaría más que un acta estadounidense para obligarlo a dimitir, dijo **Peter Hakim** del instituto de investigación privado Diálogo Interamericano. "Esta ley no es un gran golpe, en sentido alguno, para Castro", agregó.

La acción se produce en el **30º aniversario de la crisis de los misiles.** En octubre de 1962, cuando descubrió que Moscú había trasladado misiles nucleares a Cuba, el entonces presidente estadounidense John F. Kennedy estuvo al borde de involucrar a su país en una guerra nuclear para lograr el retiro de los cohetes.

También constituye la primera acción política importante de los Estados Unidos hacia Cuba en mucho tiempo, ya que en los últimos años los políticos parecían satisfechos con permitir que un supuestamente debilitado Castro cayera bajo el peso de la crítica situación económica de su país, sin una "ayuda" adicional de Washington.

El acta sobre democracia en Cuba ha provocado el enojo de muchos aliados claves de los Estados Unidos, incluyendo la CE, Canadá y varios países de América latina.

Al ampliar el embargo a las subsidiarias en el extranjero de firmas estadounidenses, Washington está lastimando los intereses comerciales de sus aliados y tocando la cuerda sensible de la soberanía nacional.

La CE envió una carta a Bush pidiéndole que vetara el acta, con el argumento de que es "una violación de los principios generales de la ley internacional y de la soberanía de naciones independientes". Algunos funcionarios de la CE sugirieron que la comunidad podría llevar el caso ante el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Gran Bretaña y Canadá han tomado medidas para eludir la prohibición. "Las compañías canadienses efectuarán sus transacciones comerciales con las leyes y regulaciones de Canadá, no con las de un país extranjero", señaló el ministro de Justicia de Canadá, **Kim Campbell**. El ministro de Comercio británico, **Richard Needham**, dijo: "No aceptaré intento alguno de superponer la ley estadounidense a las compañías del Reino Unido.

Los presidentes **Carlos Salinas**, de México —el tercer socio comercial de los Estados Unidos—, y **Carlos Menem**, de la Argentina —un anticastrista recalcitrante—, emitieron un comunicado conjunto condenando el acta como inaceptable. "Los presidentes afirmaron que el establecimiento de vínculos comerciales con cualquier país es una expresión de soberanía que no puede estar subordinada a la voluntad de un tercer Estado", señaló el comunicado.

Torricelli sostiene que el acta acelerará la dimisión de Castro. "Es un mal día en La Habana", dijo al diario **Miami Herald** cuando se aprobó la legislación en el Congreso.

Los expertos están en desacuerdo. Desestiman el acta como una táctica de año electoral destinada a los 600.000 cubano-estadounidenses que se espera emitan su voto en las elecciones presidenciales del 3 de noviembre.

Si los musulmanes rezan en dirección a La Meca, los cubanos de Florida votan pensando en La Habana. Esa comunidad ha favorecido tradicionalmente a los republicanos, a quienes perciben como más duros con respecto a Castro.

Colegio Electoral

La Nación – 150025

FECHA 24/10/92

VINCULACI... 65890

11164

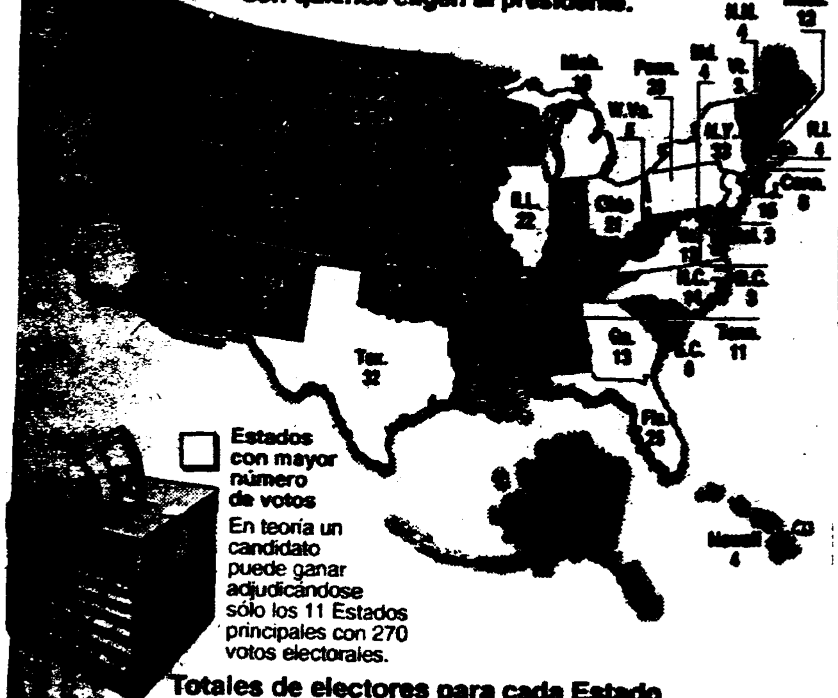
11304

11302

11640

Colegio electoral norteamericano

[illegible] elecciones presidenciales norteamericanas el electorado no [illegible] directamente por los candidatos. Lo hace en cambio por el [illegible] colegio electoral, constituido por electores designados por [illegible] partido. Los electores triunfantes en cada Estado son quienes eligen al presidente.



Totales de electores para cada Estado

Cada Estado tiene votos electorales en cantidad [illegible] con el volumen de su delegación al Congreso, incluyendo senadores

	Estado	Número electores		Estado	Número electores		Estado	Número electores
[illegible]	Alabama	9	Ky.	Kentucky	8	N.Dak.	N.Dakota del Norte	3
[illegible]	Alaska	3	La.	Luisiana	9	Ohio	Ohio	21
[illegible]	Arizona	8	Me.	Maine	4	Okla.	Oklahoma	8
[illegible]	Arkansas	6	Md.	Maryland	10	Oreg.	Oregón	7
[illegible]	California	54	Mass.	Massachusetts	12	Penn.	Pennsylvania	23
[illegible]	Colorado	8	Mich.	Michigan	18	R.I.	Rhode Island	4
[illegible]	Connecticut	8	Min.	Minnesota	10	S.C.	Carolina del Sur	8
[illegible]	Delaware	3	Miss.	Mississippi	7	S.Dak.	Dakota del Sur	3
[illegible]	Washington D.C.	3	Mo.	Misuri	11	Tenn.	Tennessee	11
[illegible]	Florida	25	Mont.	Montana	3	Tex.	Texas	32
[illegible]	Georgia	13	Nebr.	Nebraska	5	Utah	Utah	5
[illegible]	Hawaii	4	Nev.	Nevada	4	Vt.	Vermont	3
[illegible]	Idaho	4	N.H.	N. Hampshire	4	VA.	Virginia	13
[illegible]	Illinois	22	N.J.	Nueva Jersey	15	Wash.	Washingt	11
[illegible]	Indiana	12	N. Mex.	Nuevo México	5	W.Va.	Virginia Occidental	5
[illegible]	Iowa	7	N.Y.	Nueva York	33	Wisc.	Wisconsin	11
[illegible]	Kansas	6	N.C.	Carolina del Norte	14	Wyo.	Wyoming	3

[illegible] el distrito de Columbia, que tiene tres electores aunque no [illegible] Congreso con derecho a voto.

01/01

9211 4HS

T... Colegio Electoral

P... La Nación — 150025

FECHA: 24/10/92

VINCULACI...: 65890

11164

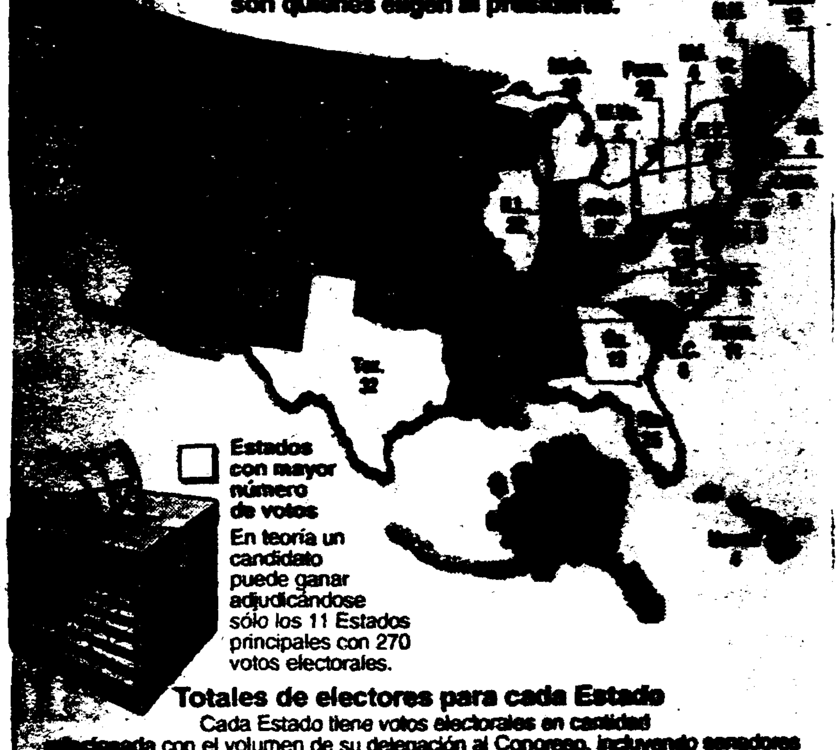
11304

11209

11640

Colegio electoral norteamericano

...ecciones presidenciales norteamericanas el electorado no ...ectamente por los candidatos. Lo hace en cambio por el ... colegio electoral, constituido por electores designados por ... partido. Los electores triunfantes en cada Estado son quienes eligen al presidente.



Totales de electores para cada Estado

Cada Estado tiene votos electorales en cantidad ...cionada con el volumen de su delegación al Congreso, incluyendo senadores

	Estado	Número electores		Estado	Número electores		Estado	Número electores
[illegible]	Alabama	9	Ky.	Kentucky	8	N.Dak.	N.Dakota del Norte	3
[illegible]	Alaska	3	La.	Luisiana	9	Ohio	Ohio	21
[illegible]	Arizona	8	Me.	Maine	4	Okla.	Oklahoma	8
[illegible]	Arkansas	6	Md.	Maryland	10	Oreg.	Oregón	7
[illegible]	California	54	Mass.	Massachusetts	12	Penn.	Pennsylvania	23
[illegible]	Colorado	8	Mich.	Michigan	18	R.I.	Rhode Island	4
[illegible]	Connecticut	8	Min.	Minnesota	10	S.C.	Carolina del Sur	8
[illegible]	Delaware	3	Miss.	Mississippi	7	S.Dak.	Dakota del Sur	3
[illegible]	Washington D.C.	3	Mo.	Misuri	11	Tenn.	Tennessee	11
[illegible]	Florida	25	Mont.	Montana	3	Tex.	Texas	32
[illegible]	Georgia	13	Nebr.	Nebraska	5	Utah	Utah	5
Hawaii	Hawaii	4	Nev.	Nevada	4	Vt.	Vermont	3
Idaho	Idaho	4	N.H.	N. Hampshire	4	VA.	Virginia	13
Ill.	Illinois	22	N.J.	Nueva Jersey	15	Wash.	Washingt	11
Ind.	Indiana	12	N. Mex.	Nuevo México	5	W.Va.	Virginia Occidental	5
Iowa	Iowa	7	N.Y.	Nueva York	33	Wisc.	Wisconsin	11
Kansas	Kansas	6	N.C.	Carolina del Norte	14	Wyo.	Wyoming	3

*Excepto el distrito de Columbia, que tiene tres electores aunque no miembros del Congreso con derecho a voto.

02/01

9211

Nº D

TITULO: Curriculum de Bill Clinton

PROCEDE: El País 15000f

FECHA DE: 3/11/92

VINCULACIONES: 65890
11164
11040
80052

Candidato demócrata Bill Clinton

de 1946:
Nace en Hope, Arkansas.

Beca Rhodes para Universidad de Oxford. Se gradúa en Facultad de Derecho de Yale. Título en servicio exterior Universidad Georgetown

Pierde elección en el Congreso

Estudia en Facultad de Derecho-Arkansas

Se casa con Hillary Rodham. Tienen una hija

Secretario de Justicia de Arkansas

El más joven gobernador de EEUU al ser elegido [illegible] ejecutivo de Arkansas

01/01

9211446.

Bill Clinton: 20 años de trayectoria política

Washington (Afp y Ap). William Jefferson Clinton entrará en la Casa Blanca endurecido por un año de una campaña electoral que lo proyectó al primer plano de la escena política pero que casi pudo terminar con su carrera política.

A diferencia de la mayoría de sus contemporáneos, el candidato demócrata efectuó una trayectoria poco convencional para conquistar la presidencia, dándole la espalda a Washington y haciendo su camino en la oscuridad de la vida política de los estados del Sur.

Pero en octubre de 1991, cuando anunció su candidatura, Clinton sentía que su momento había llegado, con el fin de la guerra fría y la recesión económica, y con un electorado que estaba fatigado de 11 años de gobierno republicano.

Clinton "ha pensado en la campaña electoral y en la presidencia más que cualquier otro hombre que jamás haya conocido", dijo el gobernador de Georgia, Zell Miller, quien lo conoce bien.

Nacido en Hope, Arkansas, el 19 de agosto de 1946, Clinton se graduó en la Universidad de Georgetown, Facultad de Relaciones Exteriores, en 1968 y estudió en la Universidad de Oxford, para convertirse en 1978 en el gobernador más joven del país.

Nada en la juventud de Bill Clinton lo destinaba a convertirse en un gigante político. Huérfano de padre desde los cuatro meses, creció con sus abuelos, en la pequeña ciudad de Hope, mientras su madre continuaba sus estudios de enfermera en Nueva Orleáns.

Hasta los 15 años, Billy Blythe usó el apellido de su padre adoptivo, un alcohólico, con quien era muy difícil convivir.

Quizá por eso, maduró más rápidamente que los demás, y fue un estudiante brillante, ingresando en la facultad de Política Exterior de la Universidad de Georgetown, en Washington, en Oxford (Inglaterra), y en la facultad de Yale.

Trayectoria política

Tras dirigir en Texas la campaña presidencial de George McGobern en 1972, Clinton enseñó brevemente en la Facultad de Derecho de Fayetteville de la Universidad de Arkansas.

Luego de una fracasada campaña para llegar a la Cámara de Representantes federal en 1974, fue elegido secretario de Justicia de Arkansas en 1976.

Clinton fue elegido por primera vez a la gobernaduría de Arkansas a los 32 años de edad, en remplazo del demócrata David Pryor, que ese año fue elegido senador.

Rápidamente fue considerado una estrella ascendente en el campo demócrata, casado con una colega de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale.

Sin embargo, dos años después fue derrotado por el republicano Frank White, que recibió el 52 por ciento de los votos.

En 1982 recuperó la gobernaduría de Arkansas al derrotar a White con el 55 por ciento de los votos.

"Me otorgaron algo que muy pocas personas reciben, una segunda oportunidad de servir al público", dijo en aquel entonces.

Clinton fue reelegido en 1984 y nuevamente en 1986, cuando su mandato fue extendido a cuatro años.

Fue durante este período que Clinton, ayudado por su esposa Hillary Rodham, abogada brillante, experta en asuntos políticos, labró su camino a la Casa Blanca, creando en todo el país una red de amigos, contactos y aliados.

En 1988, pensó en presentar su candidatura, pero renunció a ello a último minuto, alegando que habría perjudicado a su hija única, Chelsea.

Pese al consejo de sus asesores para que dejara la gobernaduría y se concentrara los próximos dos años en preparar su campaña presidencial, volvió a presentarse a gobernador de Arkansas.

En 1990 Clinton fue reelegido tras derrotar a cinco oponentes en las primarias e imponerse en la votación final al multimillonario Sheffield Nelson.

Ya en 1992 vaciló de nuevo en entrar en la disputa por la Casa Blanca, frente a un presidente George Bush, cuya popularidad era inmensa tras la victoria del Golfo.

Pero se lanzó de lleno en las primarias demócratas, unas de las más turbulentas de la historia reciente del país, donde logró imponerse, pese a las acusaciones de infidelidad conyugal —que casi le cuestan su carrera política— y de su rechazo en participar en la guerra de Vietnam.

* Prioridad a Recuperación Económica
* Protección al Estado de Israel
* Temas Inmediatos: Desempleo y Salud

En el último reportaje en profundidad concedido antes de la elección, Bill Clinton analiza con la periodista Trude B. Feldman del New York Times, las pautas en temas domésticos e internacionales que marcarían su gobierno. EL PAIS lo ofrece a sus lectores en forma exclusiva, extrayendo del mismo los puntos de mayor interés para el público local.

El peor error de Bush en materia internacional. "Su política hacia Iraq antes y después de la guerra del Golfo. Cometió un error al enviar señales (créditos agrícolas y tecnología) que le dieron a Saddam la impresión de que podía invadir Kuwait y salir indemne. Ahora, tenemos que trabajar más duro para obtener un control de armamento en la región, tanto de armas convencionales como de destrucción masiva. Además estoy en desacuerdo con toda su línea de conducta internacional en materia económica. La misión económica que fue a Japón fue un desastre. Con China, tenemos que usar los 15 billones de dólares de intercambio comercial que tienen los chinos a su favor, para promover la democracia, la libertad y los derechos humanos".

Derechos humanos. "Bush ha estado más preocupado en mantener su status quo y sus relaciones con líderes extranjeros que en protegerlos. Fue lento para reconocer la desintegración de la autoridad central en la Unión Soviética; lento para reconocer la independencia de los Estados del Báltico; y lento para reconocer el movimiento independentista en Ucrania. El fin del mundo bipolarizado que caracterizó la Guerra Fria nos libera del peligro de aniquilación nuclear, pero también nos impone —como única superpotencia mundial— la obligación de aliviar el sufrimiento humano".

Los principales problemas domésticos. "El desempleo: usaré la infraestructura para crear nuevas oportunidades estimulando la pequeña empresa y desanimando a los empresarios para que no transfieran sus fábricas fuera del país. La salud, que deja a 60 millones de norteamericanos sin suficiente cobertura y lleva a la bancarrota a las familias, las empresas y el presupuesto federal. El omnipotente poder presidencial que Bush no utilizó para ayudar al pueblo norteamericano. Condujo su administración ignorando la mayoría de nuestros problemas.

Las prioridades inmediatas en su gobierno. "Un programa inmediato de recuperación económica que proporcione trabajo y aumente los ingresos del trabajador. Control de los costos del sistema de salud y cobertura básica para todos. Un programa educativo y económico que revitalice las ciudades, una nueva política energética, y una política en medio ambiente que ayude a promover el crecimiento económico sostenido y responsable.

The New York Times

Para implementar estos programas quiero en la Casa Blanca un equipo, un gabinete y una administración que sientan como norteamericanos y den tranquilidad a sus compatriotas. Gente inteligente, enérgica, que trabaje en equipo y no se apuñale por la espalda, que no sea trepadora. Honestidad e integridad serán lo más importante".

Cómo prevenir otro Watergate. Desde la Casa Blanca, daré el ejemplo. Después de 12 años como Gobernador, sé que el poder puede y a veces corrompe a la gente. Elegiré la persona para cada cargo y mantendré abiertos los canales de comunicación conmigo".

¿Qué aprendió durante un año de campaña política? "Que los norteamericanos tienen más en común de lo que ellos creen, aún en temas raciales, regionales y de ingresos. La mayoría está preparada a hacer sacrificios para volver a este país a la buena senda. Creo que ganaré porque mi campaña apunta a algo más grande que yo como persona, tengo confianza en que el pueblo reconoce la necesidad de un cambio, y mi habilidad para llevarlo adelante".

Sobre la guerra de Vietnam. "Siempre creí que era una guerra que no podíamos ganar, que perseguía objetivos inalcanzables, a un costo inaceptable. Fui educado en un entorno patriótico y pro-militar, pero estaba convencido de que esa guerra era equivocada. Eso no quiere decir que me oponga a todas las guerras. Si hubiera tenido la edad hubiera participado en la 2ª Guerra Mundial y en la de Corea. Y me hubiera gustado intervenir en la guerra del Golfo".

Sobre la política norteamericana en Medio Oriente. "Actuaría con más vigor para obtener un esfuerzo internacional que eliminara la posesión de armas de destrucción masiva de manos de países como Irán, Iraq, Siria y Libya. Y al mismo tiempo reafirmaría, nuestro compromiso para mantener la superioridad militar cualitativa de Israel, sobre sus enemigos potenciales. La administración Clinton tratará el conflicto árabe-israelí teniendo en cuenta que se juega la supervivencia de Israel".

Sobre cuál sería la llave de la paz en Medio Oriente. Ni israelíes ni palestinos pueden hacer concesiones unilaterales. Los palestinos tienen derecho a determinar su propio futuro, pero no el de Israel. Los Estados Unidos sólo pueden actuar como mediadores, sin presionar a ninguna de las partes. No apoyo la creación de un Estado palestino independiente. Creo que una paz duradera debe incluir el fin del boycott árabe sobre Israel, relaciones comerciales normales y acuerdos que protejan el medio ambiente y aseguren a todos un suministro adecuado de agua.

Sobre cómo enfrentar el terrorismo internacional. "Necesitamos una Agencia de Inteligencia mejor, que tenga una mejor comprensión de aspectos políticos, económicos y culturales. Y trabajar con nuestros aliados para aumentar la cooperación".

Sobre la venta de armamento. Haré cualquier esfuerzo para limitar la venta de armas y de tecnología a regímenes hostiles o inestables. En Medio Oriente creo que debemos proveer adecuada defensa a nuestros socios en la región, pero de forma que no amenace la seguridad de Israel.

Amenazas potenciales del futuro. "Un posible conflicto armado entre las ex Repúblicas soviéticas o la aparición de un régimen nacionalista y agresivo en Rusia que todavía posee armas nucleares de largo alcance. También las tensiones de Corea, y la rivalidad étnica y violencia separatista en la ex Yugoeslavia y en la India. Pero la amenaza mayor es la crisis económica en Estados Unidos. Si no somos fuertes en casa no podemos serlo fuera.

Sobre el apoyo económico a Rusia. "Es de interés nacional, porque una Rusia democrática significará gastos menores de defensa, reducción de la amenaza nuclear, acceso a sus vastos recursos y un nuevo mercado para los productos norteamericanos".

Sobre la guerra en Yugoeslavia. "El resultado de esta crisis servirá para enfrentar otros conflictos étnicos y para demostrar la efectividad de las instituciones internacionales. La comunidad mundial debe hacer lo imposible para detener la violencia, y todos los norteamericanos deben estar unidos en este tema que apela a la decencia humana".

Entrevista al comandante venezolano "Zacarías", líder de las Fuerzas Bolivarianas de Liberación

Desde un lugar en ninguna parte

● Encapuchado y armado con una pistola, "Zacarías" ofreció una entrevista en la que amenazó de muerte a diversas personalidades venezolanas, entre ellas al ex presidente Jaime Lusinchi

El misterioso comandante Zacarías, líder de las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL) que insurgieron hace dos semanas con el atentado al jerarca sindical Antonio Ríos, sentenció que "somos partidarios de una insurrección cívico militar" en Venezuela.

Caracas (AFP)

■ El matutino caraqueño El Nacional publicó ayer una entrevista al comandante Zacarías "desde un lugar en ninguna parte", escondido bajo capucha, armado de pistola (teniendo como fondo una bandera venezolana) y flanqueado por otras dos insurgentes, identificadas como Camila y Manuela.

"Somos partidarios de una insurrección cívicomilitar. Estamos a favor de una urgente solución a la crisis siempre que provenga del pueblo", sostuvo Zacarías.

Venezuela vive una grave crisis política y social derivada del fallido alzamiento militar del 4 de febrero, que encabezaron jóvenes tenientes coroneles del ejército, miembros de un clandestino Movimiento Revolucionario Bolivariano (MRB).

Zacarías aseguró que "no pertenecemos al MRB, aunque "compartimos con ellos el ideario bolivariano" y "valoramos el esfuerzo del 4 de febrero y el liderazgo que han tenido sus comandantes en el país".

El líder de las FBL reivindicó para su organización el ataque con granadas a la residencia del ex presidente socialdemócrata Jaime Lusinchi (1984-1989), cuya esposa Blanca Ibáñez, también acusada de corrupción, se asiló recientemente en Costa Rica.

Zacarías dijo que el ataque a Ríos, también enjuiciado por corrupción tras serle allanada su inmunidad como diputado y tener que dejar la presidencia de la mayoritaria Confederación de Trabajadores de Venezuela, fue un "acto de dignidad".

Pero Zacarías negó que su organización hubiera atentado contra Jane Hope Phleps, vicepresidenta del **Diario de Caracas** y principal accionista de **Radio Caracas Televisión** (RCTV), Canal Dos, a la que tres desconocidos dispararon en el rostro, dejándola gravemente herida en las puertas de su residencia.

Dijo que "creemos que RCTV y sus medios asociados han realizado una labor que se ha ganado el respeto de quienes creemos en la libertad de expresión como pilar de la democracia", y deslizó que la línea informativa y de opinión de RCTV "se ha convertido en un elemento incómodo para el gobierno".

Zacarías dijo que los próximos blancos pueden ser el ex presidente Lusinchi, su esposa Blanca Ibáñez, el ex ministro del Interior de Lusinchi, José Angel Ciliberto —prófugo de la justicia por acusaciones de corrupción— y Cecilia Matos, muy próxima al presidente Carlos Andrés Pérez, acusada por enriquecimiento ilícito.

"Sin embargo, nos comprometemos ante el país a suspender los castigos ejemplarizantes por un lapso de 30 días, período en el cual los tribunales regulares deberán dar respuesta por estos cuatro casos.

De lo contrario nos veremos forzados a emplear la fuerza nuevamente", advirtió.

Los agresores de Ríos, un hombre y una mujer capturados poco después, confesaron ser miembros de las FBL, aunque según el ministro del Interior, Luis Piñerúa, se niegan a revelar la identidad de Zacarías.

"Somos las Fuerzas Bolivarianas de Liberación y sostenemos de manera autónoma un proyecto y una organización propia. En nuestro seno participan soldados, estudiantes, gente de los barrios, profesionales...", dijo Zacarías a El Nacional.

Zacarías también negó tener vinculación con Causa R, el partido del gobernador obrero del suroriental estado Bolívar, Andrés Velásquez, quien recientemente pidió enjuiciar al presidente Pérez, y el ministro Piñerúa replicó señalando que su organización podría ser "ilegitimada".

"Nos diferenciamos radicalmente de ese partido porque nuestro movimiento no participa en esta farsa electoral. No buscamos votos."

LAS FUERZAS BOLIVARIANAS DE LIBERACIÓN ANUNCIAN
LA JUVENTUD 150014 NUEVAS ACCIONES
6/10/92
67390
11163
11140
11418

GRUPO ARMADO CLANDESTINO ANUNCIA NUEVAS ACCIONES

Caracas.- El virtualmente desconocido grupo armado clandestino Fuerzas Bolivianas de Liberación (FBL) reivindicó este fin de semana en Caracas, el reciente atentado contra el sindicalista Antonio Ríos y amenazó con emplear la fuerza si los tribunales no actúan contra la corrupción administrativa.

Con reseña de primera plana, el influyente rotativo "El Nacional", publica en exclusiva una entrevista al jefe del grupo, "Comandante Zacarías" en la que este exige el enjuiciamiento al expresidente Jaime Lusinchi y la extradición de su esposa, Blanca Ibañez, quien recientemente recibió asilo político en Costa Rica después de vivir algún tiempo auto desterrada en Miami, Estados Unidos.

Zacarías, de acuerdo con la misma fuente, exigió también la extradición del exministro del Interior de Lusinchi, José Angel Ciliberto, por presuntos actos de corrupción administrativa y el enjuiciamiento de Cecilia Matos, vinculada al Presidente Carlos Andrés Pérez, por supuesto enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con la versión del diario, que publica fotos de "Zacarías" y dos mujeres acompañantes, todos con los rostros cubiertos, las "FBL" amenazaron con actuar si la justicia venezolana no actúa contra esos cuatro personajes en las próximas cuatro semanas.

El grupo negó toda vinculación con los militares que encabezaron el alzamiento contra Pérez, el pasado 4 de febrero, con el partido político "Causa Radical" y un reciente ataque a una ejecutiva de la televisión venezolana, aunque reivindicó la autoría del atentado a Ríos, expresidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y el lanzamiento de una granada a la residencia de Lusinchi.

"Zacarías" dijo ser partidario de una insurrección cívico-militar en Venezuela y aseguró que en su movimiento clandestino participan militares y civiles. Asimismo atribuyó el financiamiento de las actividades de las FBL, a fuentes nacionales, divorciadas del asalto a bancos y otras acciones delictivas.

El mes pasado, Ríos fue víctima de un atentado a balazos, realizado por una pareja que se desplazaba en una motocicleta, en una zona céntrica de Caracas, que confesó cuando fue detenida, actuar en nombre de las FBL. El sindicalista convalece satisfactoriamente de las heridas.

01-01

92 11450

SEVERA ADVERTENCIA AL GOLPISMO DEL JEFE DEL EJERCITO, GENERAL RANGEL ROJAS

"Las FF.AA. tomarán medidas para impedir que Venezuela se pierda"

En medio de una ola de rumores sobre conspiraciones golpistas, el comandante del Ejército venezolano, general Pedro Rangel Rojas, advirtió ayer que los militares "tomarán las medidas necesarias" para mantener la democracia en el país. La policía comenzó a investigar a los responsables de una entrevista al líder del grupo extremista Bandera Roja, quien se pronunció a favor de un levantamiento cívico-militar contra el gobierno.

CARACAS, 10 (AP). — En la más severa advertencia militar desde el fallido golpe del 4 de febrero, el comandante del Ejército, general **Pedro Remigio Rangel Rojas**, afirmó hoy que las fuerzas armadas tomarán las medidas necesarias para preservar la libertad y evitar que el país **"se pierda"**.

La declaraciones del general —realizadas durante la conmemoración del Día del Soldado Venezolano y difundidas anoche por la agencia oficial de noticias **Venpres**— fueron simultáneas a **desmentidos del Ministerio de Defensa sobre supuestos alzamientos** en comandos del interior del país y deserciones de oficiales.

Rumores sobre intentos golpistas han circulado en esta capital con intensidad durante las últimas semanas, aunque ninguno resultó hasta ahora fundado. Pero el pronunciamiento de Rangel **es la primera advertencia de un oficial de tanta jerarquía.**

Rangel, quien comanda a la única de las cuatro fuerzas que participó en la sublevación de febrero, dijo que si era "necesario aplicar acciones coercitivas para mantener la democracia en el país, **las fuerzas armadas y el ejército darán su cuota de esfuerzo y sabrán hacer su trabajo**".

Frente a la oficialidad, Rangel agregó que sus "soldados están al servicio de la paz, pero si es necesario ir más allá de las medidas cautelares del diálogo y la disuasión para mantener la paz y el sistema de libertades, haremos nuestro trabajo y desempeñaremos el rol que espera la sociedad, el país y el mundo que cumplan los ejércitos en momentos de extrema dificultad".

El general no detalló cuáles serían las medidas que aplicaría el ejército ni tampoco qué situación las provocaría.

"Podemos garantizar que el país no se va a perder, que no vamos a permitir bajo ningún concepto que se embochinche", agregó **Rangel**, tercero en la línea de mando después del presidente **Carlos Andrés Pérez** y el ministro de Defensa, general **Iván Jiménez Sánchez**.

Sin especificar las razones, **Rangel** dijo también que la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) investiga a por lo menos 20 oficiales y que se les ha llamado a presentarse en las oficinas de la DIM, pero que no se ha podido "comprobar hasta el momento un plan tendiente a destruir el normal desenvolvimiento de las instituciones democráticas".

♦ Prensa para los golpistas

La policía investigará la entrevista efectuada al jefe de un grupo clandestino que se pronunció en favor de un levantamiento cívico-militar para derrocar al gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, dijo hoy **El Diario de Caracas**, que publicó el reportaje.

El viceministro del Interior, **Edmundo Egui Luna**, anunció ayer en el Palacio de Miraflores que serán citados a la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) el periodista y el fotógrafo que entrevistaron a **Juan Francisco López**, líder del grupo **Bandera Roja (BR)**, conocido desde la década de 1970 como un movimiento clandestino con tácticas guerrilleras.

López ha tenido hasta ahora acceso irrestricto a los medios de prensa, a quienes ha otorgado numerosas entrevistas.

La jefa de Información de **El Diario**, **Lucy Gómez**, dijo que el periodista **Alcides Castillo** y el fotógrafo **Víctor Díaz Mireles** no han recibido aún la citación de la DISIP. "La estamos esperando. Castillo y Díaz cuentan con el apoyo del diario, de los abogados de la empresa y del gremio periodístico", expresó.

El viceministro Egui Luna indicó que el gobierno abriría la investigación porque "es su deber, cada vez que se hagan publicaciones donde figuren personas encapuchadas instigando a delinquir o estimular la [illegible].

PEDIDO DE RENUNCIA

Carlos Andrés Pérez ante otro planteo rebelde

CARACAS, 19 (AFP). — El presidente socialdemócrata **Carlos Andrés Pérez** tiene en sus manos, con su renuncia, la posibilidad de **evitar el riesgo de una guerra civil en Venezuela**, sostienen militares disidentes cuya identidad fue resguardada por la prensa ayer.

El opositor matutino caraqueño **El Nacional** informó que los disidentes dijeron que la solución política y pacífica de la crisis de Venezuela, detonada en el alzamiento del 4 de febrero, pasa, además, por la designación de un gobierno provisional, por la reestructuración de los poderes públicos y por la amnistía de los comandantes del ejército protagonistas de la asonada.

El Nacional publicó una nueva entrevista clandestina a insurgentes del régimen de **Pérez**, en la que estos **militares ratificaron denuncias sobre el malestar creciente en la institución castrense por detenciones e interrogatorios a los que fueron sometidos muchos de sus efectivos activos**.

Estas medidas, recalcaron, fueron acompañadas de allanamientos de casas de estos militares y aun de las de sus familiares, así como otras formas de **"amedrentamiento"**, todo lo cual ha desatado un cuadro de deserciones, solicitudes de bajas y transferencias.

Las fuentes citadas por **El Nacional** afirmaron que aunque el llamado **Movimiento Bolivariano Revolucionario** de los líderes rebeldes del 4 de febrero, los tenientes coroneles **Hugo Chávez y Francisco Arias**, quedó parcialmente descabezado con sus detenciones, "como manifestación disidente en el seno de la institución militar, el movimiento sigue en marcha y es indetenible".

El fin de semana, el alcalde de Caracas, el socialdemócrata **Claudio Fermín**, propuso la "amnistía" de los alzados el 4 de febrero como una medida de alivio a la grave crisis.

Secundó su propuesta el gobernador del petrolero estado occidental Zulia, el democristiano **Oswaldo Alvarez Paz**, y aunque ambos recibieron numerosas adhesiones a sus planteamientos, otros los desestiman como "electoreros", ya que ambos políticos buscan la reelección a sus respectivos cargos este diciembre.

Los "disidentes" aseveran que el sentimiento de cambio tiene su principal arraigo en los sectores militares medios y de base, ya que "el país está podrido y la cúpula militar está en alianza con los cogollos políticos que están en el poder".

Afirman contar con el apoyo financiero de "empresarios y políticos", mantener una organización piramidal que les permita mantener el control de la situación en momentos críticos y minimizar el número de bajas, ya que hay muchísimas armas en la calle. **"Puedo decir que hay batallones de civiles armados"**, indicó uno de los clandestinos.

Revelaron los insurgentes que en mayo pasado hubo un acercamiento al presidente del gobernante Acción Democrática (AD), **Humberto Celli**, para que mediara ante Pérez la posibilidad de negociar, y la respuesta del presidente fue que él no negociaba con conspiradores.

En cuanto a las soluciones que proponen, las fuentes dijeron que el **gobierno provisional tendría una duración de 100 días**, lo integrarían personalidades independientes y establecerían un tribunal especial para juzgar a los corruptos.

El partido de Gobierno toma distancia del Presidente Pérez en Venezuela

Acción Democrática, el partido socialdemócrata de gobierno en Venezuela, reclamó ayer una rectificación del programa económico de ajuste en un intento por distanciarse del Presidente Carlos Andrés Pérez a poco más de un mes de las cruciales elecciones de gobernadores y alcaldes.

CARACAS (REUTER).-"Hay que revisar el plan e incorporar rectificaciones" dijo Carlos Canache Mata, un importante dirigente de AD que integró una comisión del partido que presentó hoy al presidente una serie de consideraciones sobre la marcha del ajuste.

Los venezolanos irán a las urnas el 6 de diciembre para elegir gobernadores de 22 estados federales, alcaldes y concejales municipales.

Los dirigentes del partido oficialista parecen decididos a no perder la iniciativa en plena campaña electoral y en momentos que arrecian las críticas contra el gobierno por su gestión económica.

La caída de la cotización del bolívar, que es vivida por la población como un signo de su empobrecimiento, se ha transformado en el principal argumento para disparar contra el programa liberal de Pérez, uno de los vicepresidentes de la Internacional Socialista.

"Acción Democrática insta al Gobierno a abstenerse a devaluar la moneda para buscar una salida al problema del déficit fiscal", dijo Canache Mata.

El partido rechazó también enérgicamente el aumento dispuesto por el Gobierno en las tarifas de la electricidad y una comisión partidaria dictaminó que no eran necesarios "ni ahora ni después" los aumentos calificados de "atropello contra el pueblo".

El sindicalista José Beltrán Vallejo, también dirigente de AD, sostuvo que "el Gobierno está armando una situación explosiva, peligrosa para la democracia. Se está cometiendo un crimen contra el pueblo, primero por el alza del dólar y después con la electricidad, todo lo cual va a convertir en cenizas los úlltimos aumentos salariales".

Ni los venezolanos, ni la mayoría de los políticos se resignan a los rigores de una economía libre y sin subsidios, que durante años permitió tarifas bajísimas en los teléfonos, el agua potable o la electricidad, pero que también llevó, según los expertos, al virtual colapso de los servicios públicos.

El programa de Pérez ha logrado tasas de crecimiento del 5,3 y 9,2 por ciento en 1990 y 1991 respectivamente, tras la caída del cuatro por ciento en 1989, el primer año del ajuste. Mantiene además varios programas de ayuda social y logró la refinanciación de la deuda exterior de 30.000 millones de dólares.

"Los dirigentes de AD siguen siendo socialdemócratas pero a la vieja usanza. No quieren ni oir hablar de libertad de mercados, privatizaciones ni más impuestos. Pérez es uno de los pocos adecos en darse cuenta que el mundo cambió", dijo a Reuter el gerente de una importante sucursal bancaria extranjera.

Pero la cercanía de las elecciones, la apatía generalizada que demuestran las encuestas y la posiblidad de sufrir reveses electorales en varios estados, ha impulsado a los dirigentes de AD a aumentar el volumen de las críticas contra Pérez.

Incluso, el alcalde de Caracas Claudio Fermín, que busca la reelección, lanzó la semana pasada la idea de indultar a los militares golpistas dei 4 de febrero en un intento por captar las simpatías de una buena parte de la población de menos recursos que, según las encuestas, ven con buenos ojos al teniente coronel Chávez y sus hombres. ■

Nº ...

TITULO: Controversia con Colombia por Archipiélago de los Monjes

PRENSA: La República 150093

FECHA: 24/10/92

VINCULACIÓN: 67390
65592
11164
11399

Escaramuzas diplomáticas entre Colombia y Venezuela

Caracas (UPI)

■ El presidente Carlos Andrés Pérez dijo ayer que su colega colombiano le ratificó que la soberanía sobre el Archipiélago de los Monjes pertenece a Venezuela, después que el Consejo de Estado colombiano decidió anular un acto administrativo de 1952 en ese sentido.

"Sobre esta materia no hay discusión y por tanto no debe existir alarma o preocupación, pues los monjes han sido y seguirán siendo de Venezuela", dijo Pérez, ayer al mediodía.

"No existe discusión en esta materia y de hecho el presidente (César) Gaviria me lo notificó telefónicamente para ratificar la posición del gobierno colombiano, que es la misma desde hace ya varias décadas", expresó Pérez durante una recepción en la residencia del embajador de Estados Unidos.

La decisión del Consejo de Estado - el máximo tribunal colombiano en cuestiones administrativas- de anular el reconocimiento hecho en 1952 de que el archipiélago pertenece a Venezuela, provocó inicialmente sorpresa y enojo en este país.

La decisión fue tomada en momentos en que ambas naciones están empeñadas en un ambicioso proyecto de integración.

El Consejo resolvió el jueves anular un "acto administrativo" vigente desde el 22 de noviembre de 1952 por el cual el entonces ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Juan Uribe Holguín, reconoció que los islotes en el mar Caribe pertenecen a Venezuela.

La soberanía venezolana sobre los monjes "nunca ha estado en discusión" y Venezuela ha ejercido ese derecho "permanente e ininterrumpidamente", fue la réplica del canciller venezolano, general retirado Fernando Ochoa Antich, a la decisión del organismo colombiano.

Y añadió: "El contenido de la sentencia del Consejo de Estado de la República de Colombia no produce ningún efecto en la soberanía venezolana sobre el Archipiélago de los Monjes".

El gobierno venezolano, afirmó Ochoa Antich, "no puede menos que deplorar y rechazar la actuación del Consejo de Estado de la República de Colombia, que con su decisión sobre una materia que no es objeto de ningún cuestionamiento en las relaciones entre Venezuela y Colombia, introduce un motivo de perturbación en las relaciones binacionales, que experimentan un proceso de creciente acercamiento y cooperación".

El ejercicio de la soberanía sobre los islotes, situados en el golfo de Venezuela, es de vital importancia para la delimitación del mar territorial entre ambas naciones, además del valor en sí del archipiélago.

El canciller venezolano descartó ayer que la situación sea tan grave como para reforzar militarmente la zona.

01-01

9211454

(Primera Parte)

PRINCIPALES ASPECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

El 12 de agosto de 1992 concluyeron las negociaciones entre Estados Unidos, México y Canada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

Restan una serie de etapas para su entrada en vigencia, la que se estima será en el año 1994.

Los principales aspectos del *TLC* son los siguientes:

COMERCIO DE BIENES

1.— ACCESO AL MERCADO

* La eliminación general de aranceles será en forma inmediata o gradual en cinco o diez etapas iguales, de todos los *bienes* producidos en América del Norte y que cumplan con los requisitos de origen;

* Para los productos sensibles esta eliminación *se realizará* en un plazo mayor, de hasta 15 reducciones iguales.

* El arancel base será el vigente al 1.7.91, incluidos los aranceles preferenciales de Canadá y E.E.U.U.

* Se eliminarán las prohibiciones y restricciones cuantitativas, tales como cuotas o permisos de importación.

* Incorporará el principio del trato nacional para la comercialización de los bienes en cualquiera de los tres países.

* Los regímenes promocionales para determinados sectores productivos o zonas geográficas serán eliminados a más tardar el 1.1.2001.

* *Prohibirá fijar impuestos a la exportación, excepto cuando* estos también se apliquen a los bienes que se destinen al consumo interno.

2.— REGIMEN DE ORIGEN

a) La eliminación de aranceles se aplicará cuando:

* Los bienes se produzcan en su totalidad en América del Norte;

* Si contienen materiales de extraregión, se considerarán originarios cuando el producto final tenga una posición arancelaria diferente al insumo;

* En algunos casos además del requisito de clasificación arancelaria, los *bienes deberán incorporar un porcentaje especí*fico de contenido regional.

b) Acordarán no aplicar nuevos derechos aduaneros y eliminar los vigentes al 30.6.99.

c) Los programas vigentes de devolución de aranceles serán eliminados en el año 2001 para aquellos productos que cumplan con las reglas de origen;

Para los productos que no cumplan con los requisitos de origen, la devolución se limitará a un monto que se determinará en base a criterios establecidos.

Seguirá vigente el régimen de Draw Back para las exportaciones fuera de la región.

3.— NORMATIVAS ESPECIFICAS SECTORIALES

—Textiles y Prendas de vestir.

* Las disposiciones del TLC relativas a este sector prevalecerán sobre las del Acuerdo Multifibras y otros convenios internacionales sobre comercio de productos textiles de los cuales los países signatarios sean miembros;

* Los aranceles serán eliminados en forma inmediata o gradual en un periodo máximo de 10 años para los rubros del sector producidos en América del Norte y que cumplan con las reglas de origen;

* EE.UU. eliminará inmediatamente las *cuotas de importa*ción para los productos mexicanos que se ajusten al origen, y en forma gradual para los productos manufacturados de México que no cumplan con origen;

* Para la mayoría de los productos la regla de origen será de "hilo o fibra en adelante", producida en un país miembro del TLC. Excepcionalmente se calificarán originarias *para* recibir trato preferencial las prendas de vestir cortadas y cosidas en un país miembro con telas importadas cuando se considere que existe oferta regional insuficiente de importación;

* Durante el periodo de transición se adoptará un régimen de salvaguardias, en el caso de daños graves por aumento de las importaciones. En ese caso el país importador podrá elevar los aranceles. *Si los productos no cumplen con las reglas de origen se* podrán establecer cuotas.

—Sector Automotriz.

Cada país signatario eliminará en un plazo de 10 años todos los aranceles a *las* importaciones de productos automotrices de la región. Existirá un régimen específico de origen, por el cual el contenido regional deberá ser superior al 50% del costo neto total durante los primeros cuatro años, 56% durante los siguientes cuatro y 62.5% a partir del novena.

—Agricultura.

* Se reconocen las asimetrías existentes entre los tres países y se determinarán plazos según la problemática de cada rama del sector;

* Se establecerán compromisos bilaterales entre México y cada uno de los restantes países;

* *En la relación EE.UU.—Canadá se continuarán aplicando las* reglas del Acuerdo de Libre Comercio bilateral.

a) Comercio México—EE.UU.

* Eliminarán de inmediato sus barreras no arancelarias mediante la conversión a sistemas de arancel-cuota, o aranceles;

* Al momento de la plena vigencia del Tratado, ambos países eliminarán los aranceles para una amplia gama de productos cuyo valor equivale a aproximadamente al 50% del comercio bilateral agropecuario;

* En un plazo no superior a 10 años se eliminarán los aranceles del resto de los productos, salvo los de aquellos extremadamente sensibles, lo que se hará en un plazo no mayor a 15 años de la entrada en vigencia del TLC. Entre estos últimos productos se encuentra el maíz y el trigo para México y el jugo de naranja y el azúcar para EE.UU.

* Las restricciones *al comercio de azúcar se eliminarán* totalmente en un período de 15 años; después del sexto año de entrada en vigencia del Tratado se aplicará un sistema de arancel - cuota.

b) Comercio México - Canadá

* Canadá eliminará inmediatamente a México de las restricciones a la importación de trigo y cebada asi como sus derivados; de carne de res y ternera, y de margarina;

* Ambos países eliminarán hasta en un plazo máximo de cincon años, las tasas arancelarias que aplican a la mayoría de los productos horticolas y fruticolas y en diez años para los productos restantes;

* Con excepción de los productos lácteos y avícolas, incluyendo el huevo, México sustituirá sus permisos de importación por aranceles, como en el caso del trigo por ejemplo, o por arancel — cuota como en el caso del maíz. Estas limitaciones se eliminarán gradualmente en un periodo de diez años.

Apoyos internos y subsidios.

* Se acordará el principio general de eliminación de los subsidios a la exportación, con excepción de los necesarios para compensar a las importaciones de los países no miembros;

* Establecerán disciplinas específicas para la aplicación de subsidios a la producción a efectos de no distorsionar el comercio intrazonal;

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

* Se creará un Comité para que contribuya a mejorar la seguridad de los alimentos y las condiciones sanitarias de la zona;

* las medidas sanitarias y fitosanitarias se basarán en criterios técnicos para no ser utilizados como barreras no arancelarias.

—Energía.

* Las disposiciones del TLC en materia de energía incorporan las Disciplinas del GATT relacionadas con las restricciones cuantitativas a las exportaciones e importaciones;

* Conforme a la constitución mexicana, se reservan al Estado la propiedad, las actividades y la inversión en los sectores del gas, petróleo, refinación, petroquímicos básicos, energía nuclear y electricidad;

* Se podrán celebrar contratos de abastecimiento de electricidad, gas y petroquímica básica, entre usuarios domésticos y abastecedores externos, siempre que se haga a través de PEMEX (empresa petrolera mexicana) o CFE (Comisión Federal de Electricidad);

* Los compromisos específicos en relación al comercio de bienes energéticos establecidos en el ALC, seguirán vigentes entre Canadá y Estados Unidos.

Continúa.

PORCENTUAL DE DESGRAVACIONES POR PAIS Y POR ETAPA

		ENTRADA VIGENCIA	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS
EE.UU.		84%	8%	7%	1%
Canadá		79%	8%	12%	1%
México	EE.UU.	43%	18%	38%	1%
	Canadá	42%	19%	38%	1%

NOTAS: 1) Los datos del cuadro se basan en estimaciones de fuente mexicana. 2) Las desgravaciones de EE.UU. y Canadá están consideradas en base a porcentual sobre las exportaciones no petroleras mexicanas. 3) Las desgravaciones mexicanas están consideradas sobre el total de importaciones provenientes de EE.UU. y Canadá.

INDICADORES SELECCIONADOS

Estados Unidos	% del Comercio Total	Canadá	% del Comercio Total	México	% del Comercio Total	Miembros del TLC	
Canadá	17.1	EE.UU.	69.2	EE.UU.	72.9	P.B.I.	6,450(*)
Japón	15.3	Japón	6.1	Japón	5.2	Comercio	
México	7.0	Alemania	2.1	Alemania	3.6	Intra TLC	245(*)
Alemania	4.7	Francia	1.4	Canadá	3.1	Comercio	
Gran Bretaña	4.4	Corea del Sur	1.4	España	2.1	Extra TLC	801(*)
Total Mundial	931.2(*)	Total Mundial	246.6(*)	Total Mundial	85.3(*)	Población (Millones)	360

NOTAS: 1) Cifras 1991. Fuente FMI. 2) (*) Miles de millones de U$S.

El PRI pierde una cabeza

La renuncia del cuestionado gobernador oficial de Michoacán significa un triunfo para la oposición

EL 15 de septiembre Michoacán era un estado bicéfalo. El estado más conflictivo de México tenía dos gobernadores: el oficial, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eduardo Villaseñor, y el de la oposición, autoproclamado gobernador Cristóbal Arias, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Tres semanas después, el mandatario del PRI ha dimitido y, en su sustitución, hay un interino: Ausencio Chávez. La renuncia de Villaseñor ha puesto de nuevo en evidencia la fragilidad del sistema electoral mexicano. También ha comprometido la autoridad del presidente, Carlos Salinas de Gortari, que tuvo que retractarse de su actuación después de haber avalado la investidura del gobernador.

Bajo el disfraz de una «solicitud de licencia por un año», Villaseñor renunció. Las denuncias de fraude electoral lanzadas por el PRD, desde que el 12 de julio se confirmó la victoria de Villaseñor, y las movilizaciones populares terminaron por desquiciar la vida política de la provincia.

Durante 21 días el hombre del PRI contó con la bendición de Salinas. Sin embargo, la conflictividad que se apoderó del estado y la imposibilidad de lograr una solución negociada obligaron al poder central a intervenir. La renuncia de Villaseñor, y su sustitución por Chávez, secretario de Gobierno en la última administración michoacana, parecía la única fórmula viable. «Me voy para que vuelva la tranquilidad», declaró Villaseñor.

Pero la incertidumbre persiste. Las reacciones suscitadas son un exponente de la preocupación que genera el caso. El primero en intervenir fue Cuauhtémoc Cárdenas, dirigente del PRD: «Villaseñor tiene que renunciar definitivamente y se deben convocar elecciones». Por el contrario, el PRI puso reparos a la renuncia. Su presidente, Genaro Borrego, aseguraba: «No compartimos la decisión de Villaseñor, aunque la respetamos. Michoacán nos dio, sin sombra de duda, el mandato de gobernar».

Se abre un compás de espera, aunque las posibilidades empiezan a escasear. El PRD debe demandar nuevas elecciones si quiere rentabilizar las energías desplegadas. Y el PRI parece condenado a mantener a Chávez si no desea arriesgar su credibilidad política con la repetición de unos comicios cuyos resultados ha defendido a capa y espada.

LUIS VINALOPO, México

01/01

EL MUNDO DE LA INTEGRACION

(01)

Algunos Están Contentos y Otros Enojados

■ El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México ha suscitado opiniones divergentes de los productores agropecuarios. El impacto será importante.

FINANCIAL TIMES

WASHINGTON D.C.— Si el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA, según su sigla en inglés) tiene vigencia a partir de 1994, de acuerdo con lo previsto, sus disposiciones tendrán amplia repercusión en la agricultura de la región.

El comercio de productos agrícolas en el continente ha sido complementario, en gran medida. Estados Unidos y Canadá exportan granos hacia México, y éste les suministra productos tropicales, frutas y vegetales. Este sencillo esquema podría cambiar en los próximos cinco años.

En forma contraria a lo que ocurrió con otros capítulos del tratado, los negociadores no pudieron lograr un acuerdo único para los tres países, en materia de comercialización agrícola.

El entendimiento entre Canadá y México incluye la eliminación de todas las barreras arancelarias y no arancelarias con excepción de las que rigen para los sectores lácteos, avícola (incluyendo huevos) y azucarero. Se espera que Canadá aborde los sectores que mantiene protegidos, como parte de las negociaciones agrícolas que se desarrollan en el ámbito del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

De inmediato, Canadá eliminará todas las restricciones para la importación de trigo, cebada, carne, y margarina de México.

Los dos países eliminarán inmediatamente o reducirán hasta su eliminación en un período máximo de cinco años, los aranceles y recargos que pesan sobre varios rubros de frutas y vegetales.

Los recargos y aranceles sobre el resto de frutas y vegetales serán eliminados en un período de diez años.

Entre Estados Unidos y México se logró un acuerdo mas extensivo. Todas las medidas no arancelarias que afectan al comercio agrícola serán eliminadas cuando NAFTA tenga vigencia. Serán transformadas en aranceles y reducidas hasta su eliminación en un período de quince años.

Mas de la mitad del comercio agrícola entre Estados Unidos y México quedará liberado de aranceles y recargos no bien cobre vigor el tratado. Estados Unidos tendrá los períodos de transición mas extensos para el azúcar, algunas frutas y vegetales, y jugo de naranja. México los tendrá para leche en polvo, maíz y porotos secos.

REACCIONES DISIMILES

Los agricultores estadounidenses, en general, están conformes con el potencial del nuevo mercado que se crea, pero la Asociación Nacional de Cultivadores de Trigo está furiosa porque los negociadores de Estados Unidos fracasaron en su intento de convencer a Canadá para que su mercado triguero sea mas transparente. Madison Angell, presidente de los productores trigueros, dijo ante la Comisión de Finanzas del Senado, que Canadá controla en la actualidad mas del 75 por ciento del mercado triguero de México, pese a las ventajas geográficas de que goza Estados Unidos.

"El motivo de ello es una situación anormal derivada del hecho de que Estados Unidos no se ha mostrado dispuesto a igualar la competencia de los subsidios", indicó. "No hay indicios de que el presidente Bush enfrentará a los canadienses en el futuro, si NAFTA se pone en vigencia".

Los tres países acordaron avanzar hacia la fijación de políticas internas de apoyo que no resulten en distorsiones del comercio. Establecieron un acuerdo para notificar de inmediato cuando exista un intento de introducir un subsidio a las exportaciones agrícolas hacia otro miembro de NAFTA.

Angell exhortó a crear la obligatoriedad de informar de los precios de exportación a un organismo internacional neutral y la conveniencia de aplicar certificados de destino, en los cuales se detallaría el nombre del importador y el uso que le daría a los granos adquiridos. Ello impediría que los granos importados fueran reembarcados con el beneficio de un mayor subsidio por parte del segundo país. Canadá ya tiene en vigor un sistema de certificados de destino para los granos de Estados Unidos.

Grupos de agricultores opuestos a NAFTA —y hay varios— se quejan de que uno de los peores vacíos del tratado es la autorización otorgada a México para importar la totalidad o parte de sus necesidades alimenticias internas desde terceros países. Afirman que México quedaría en libertad de enviar su producción hacia Estados Unidos sin pagar ningún recargo.

Los productores estadounidenses están especialmente preocupados por la carne. Si bien los negociadores de Estados Unidos sostuvieron que las exportaciones de carne estadounidense a México continuarán en crecimiento, existe gran preocupación de que agroindustrias instalarán establecimientos para la cría de ganado, y contratarán mano de obra barata en México, para minar la posición de los productores de Estados Unidos.

"Cargill"—la segunda planta frigorífica de Estados Unidos — comenzó a trasladar sus líneas de producción a una gigantesca planta en Saltillo (México) y espera

COMPARACION DE PRINCIPALES ZONAS DE LIBRE COMERCIO

Estados Unidos, Canadá y México avanzan hacia un acuerdo de libre comercio que rivalizará con zona de libre comercio de Europa, donde la Comunidad Europea y la AELC firmaron este año un acuerdo para establecer un Area Económica Europea

El Area Económica Europea de hecho extiende el mercado unificado de la CE a la AELC. CE y AELC ya tienen un acuerdo de libre comercio que cubre bienes manufacturados



Propuesto bloque comercial norte-americano	■ Uso de la tierra ('000 ha)	Población (millones)	PBN*
Canadá	61.544	26,25	500
Estados Unidos	352.390	248,76	5.238
México	▲ 21.000	84,40	170
Total	434.934	358,50	5.908

AELC	■ Uso de la Tierra ('000 ha)	Población (millones)	PBN*
Austria	2.949	7,82	132
Finlandia	1.782	4,96	110
Islandia	-	0,25	5
Liechtenstein	N/D	0,03	N/D
Noruega	919	4,23	92
Suecia	2.854	8,50	184
Suiza	2.802	6,65	198
Total	11.105	32,29	721

CE	▲ Uso de la tierra ('000 ha)	Población (millones)	PBN*
Bélgica	1.388	9,88	162
Gran Bretaña	18.447	57,21	834
Dinamarca	2.808	5,13	105
Francia	30.581	56,16	1.001
Grecia	5.741	10,02	54
Irlanda	5.687	3,52	30
Italia	17.215	57,52	872
Luxemburgo	127	0,38	9
Holanda	2.018	14,84	237
Portugal	4.532	10,47	44
España	27.110	38,81	358
Alemania	11.888	78,82	1.384
Total	127.509	345,55	[illegible]

■ Area agrícola (cifras 1991, OCDE excepto México) ▲ Area agrícola utilizada (CE 1990) Población y PBN: Europa Year Book 1991

*Miles de millones de dólares

Iniciar las actividades en breve período. El Instituo de Agricultura y Comercio Internacional indicó que México está desarrollando acuerdos de trueque de petróleo por granos forrajeros de Argentina, como anticipo de las crecientes necesidades de forraje que tendrá en los próximos años.

En la actualidad, México tiene 20 millones de nuevas cabezas de ganado por año, de las que consume entre 18 y [illegible] millones, de acuerdo con lo que informó el instituto.

"En función de las normas de NAFTA, México eventualmente podría exportar a Estados Unidos hasta la última vaca que tiene en sus campos y simplemente importar carne mas barata de Centroamérica o Sudamérica, o carnes altamente subsidiadas de Europa, para atender sus necesidades alimenticias", añadió el instituto.

La industria azucarera de Estados Unidos continuará siendo protegida por el sistema de cuota mundial. Cualquier incremento de las exportaciones de azúcar mexicano hacia Estados Unidos, será a expensas de otros productores, tales como los países caribeños. Sin embargo, el presidente de la Asociación de Productores de Azúcar del Valle del Río Grande, Jack Nelson, advirtió que a largo plazo el tratado "probablemente terminará destruyendo una parte muy importante de la industria azucarera nacional".

México está de acuerdo en otorgar a Estados Unidos una participación mayor en su mercado con el maíz, comenzando con un volúmen de 2.5 millones de toneladas en el primer año del tratado; la protección mexicana al maíz (así como a los porotos, que es otro elemento fundamental de la alimentación de ese país) cesará en quince años.

Esa disposición pone en jaque a los 2.74 millones de pequeños plantadores de maíz que hay en México, la mayoría de los cuales realiza la explotación agrícola en pequeñas parcelas en las estribaciones montañosas. Es probable que abandonen sus tierras para buscar trabajo en plantas industriales mexicanas o en Estados Unidos como trabajadores en la agropecuaria.

No es clara la perspectiva de que encuentren trabajo en Estados Unidos, que ha puesto en riesgo a sectores de producción de frutas y vegetales, especialmente en el Estado de Florida. Si no puede competir con frutas y vegetales de México, quizás tampoco necesite trabajadores mexicanos.

En todo tratado de libre comercio hay ganadores y perdedores. La Comisión Asesora del Sector Privado para Política y Negociaciones Comerciales, designada por el presidente George Bush, indicó que las ganancias están bastante bien distribuidas entre los países.

02-02 3211457

¿Salvadoreños u hondureños?

SAN SALVADOR, 12 (AFP). — Miles de pobladores de caseríos localizados en territorios disputados durante más de un siglo por Honduras y El Salvador deberán decidir en los próximos días su nacionalidad, tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), de La Haya, que el viernes delimitó esa zona fronteriza.

Del total del territorio disputado, 290 kilómetros cuadrados fueron adjudicados por el tribunal de La Haya a Honduras y 150 a El Salvador, país al que también le correspondieron las principales islas del Golfo de Fonseca, en el litoral pacífico.

Luego del acatamiento del fallo que hicieron ambos gobiernos, el paso inmediato será resolver los problemas de nacionalidad de miles de campesinos que viven en la zona fronteriza, la mayoría salvadoreños, ahora pobladores de una "tierra extranjera" a raíz de la resolución del tribunal de La Haya.

El número exacto de pobladores se desconoce, puesto que en El Salvador no se realizan censos de población desde hace 20 años y el siguiente está previsto para fines del presente mes.

El presidente de Honduras, Leonardo Callejas, señaló tres problemas fundamentales que deberán resolver los dos gobiernos en los territorios delimitados: el de nacionalidad, la seguridad personal y la seguridad de los bienes.

Con ese fin, ambos gobiernos nombraron una Comisión Binacional integrada por 10 ministros.

Nº. DOCUM...

TITULO: CIEN MILITARES SON RETIRADOS POR ABUSO DE AUTORIDAD

PROCED...: LND 150025

FECHA ...: 24/9/92

VINCULACIONES: 507591

11164

11163

11301.

secreto

...LVADOR, 23 (AFP). – ... ad hoc entregó hoy ... York su informe sobre ... unos cien militares sal- ... por abuso de autori- ... Alfredo Cris- ... general de la ...

... figuran 7 generales, ... y militares de ... que deberían ... el ... en los ...

01-01

9211459

JOAQUIN VILLALOBOS

"El FMLN es el vencedor moral de la guerra"

El líder de la guerrilla salvadoreña, ahora un partido político, no desea volver a las armas, sino desarrollar una democracia adaptada a la realidad de su país

NORBERTO ALCOVER, El Salvador

ESTA ante mí el hombre que he perseguido durante mes y medio. Hay un primer instante de mutua observación. El hombre sospecha de mis intenciones, lógico tras 12 años de vida guerrillera en las montañas salvadoreñas. Acostumbrado a que los personajes públicos sospechen del periodista, intento encontrar cómo ganarme su confianza.

—¿Por qué no me dice algo de su infancia y de sus iniciales aventuras políticas...?

Joaquín Villalobos, el mejor estratega del ex guerrillero Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) me mira y esboza una sonrisa.

—A nadie suele importarle todo esto, pero la verdad es que es importante. Nací en una familia muy sencilla, en 1951. Mi padre era un pequeño impresor y mi madre una ama de casa, que tuvieron seis hijos... Me educaron en un alto sentido de la ética, pero como algo muy ligado a la religión, asunto que los hermanos Maristas acabaron de afianzar... Al final del bachillerato comenzó mi preocupación por las cuestiones sociales... Como tantos de mi generación en El Salvador, descubrí que la doctrina social de la Iglesia nos abría al mundo de la pobreza y la injusticia. El primer hombre que influyó en mí, además de mi padre, fue un jesuita belga, capellán en el colegio marista. Creo que en estos años y de nuestro grupo surgió el actual MPC, liderado por Rubén Zamora, el Movimiento Popular Cristiano. Cuando en 1969 ingreso en la universidad, me incorporo a grupos cristianos, vinculados a las organizaciones campesinas, fundamentales para comprender todo lo que sucedió después.

—¿Le influyó alguien en concreto en su evolución hacia la política?

—Sí, Rafael Antonio Arce, el mejor estudiante del colegio y excelente organizador de los grupos cristianos en la universidad. Murió en 1975, y yo asumí su responsabilidad. Arce era un fuera de serie: tenía un futuro asegurado, con su flamante carrera de Medicina, y lo dejó todo para dedicarse a la causa de los pobres. De su mano conecté con gente vinculada a la lucha armada y en 1973, tras un incidente fortuito con la Policía, pasé a la clandestinidad.

—Se habla de usted como de alguien misterioso, inasequible. ¿Puede contarme algo de sus aficiones?

(Me mira sorprendido y sonríe).

—Nunca hubiera pensado que estos detalles importaran a los lectores cuando se habla de un político que además, hasta hace muy poco, ha sido guerrillero, pero si insiste... Para empezar, soy el resultado de una mezcla de libros y autores, desde el brasileño Freire, hasta los teólogos de la liberación, pasando por el marxismo, especialmente por Gramsci y Togliatti... Más adelante, aparecieron dos personajes fundamentales, el doctor Ungo e Ignacio Ellacuría, con los que mantuve una gran amistad. Jamás me llamaron la atención las artes plásticas, pero, como todo joven de mi generación, me entusiasmó el rock, en aquel curioso clima de los 60 y 70, con la guerra de Vietnam de fondo... Y, aunque parezca sorprendente, me gusta muchísimo Frank Sinatra. Es una maravilla cómo canta... Ya ve, cosas muy normales, ¿no cree?, pero quizá un tanto aburridas.

—El Salvador vive con intensidad la negociación del Tratado de Chapultepec. ¿Por qué firmó ese tratado exactamente el FMLN?

—Todo es de una enorme sencillez. Por una parte, tras la ofensiva de 1989 se había demostrado que la guerra no era la solución. Además, con la caída de los países del Este al FMLN se le agota una base referencial importante. No deja de resultar llamativo que el mismo día del tratado, el 31 de diciembre de 1991, la URSS dejaba de existir.

—¿Tiene el FMLN conciencia de ser el vencedor moral del conflicto?

—Me coloca en una situación difícil, porque puedo herir la susceptibilidad de mis adversarios, pero la realidad es que sí. Nosotros siempre luchamos para desarrollar una sociedad civil democrática, y el FMLN es parte de esa sociedad: la victoria es de esa sociedad, y nuestra por ampliación... Nos hicimos militares pensando en la «civilidad»,



LUPE MENA

Villalobos: «En Cuba se juega el futuro de nuestra soberanía».



CORINA DUFKA

Con la firma del Tratado de Chapultepec, empezó la desmovilización de los guerrilleros.

para llegar a ser algo semejante a las democracias europeas...

—Sin embargo, sus oponentes parecen negarles esa «civilidad». Sin ir más lejos, un miembro del FMLN acaba de ser objeto de un atentado, lo que les ha llevado a abandonar el organismo negociador. La opinión pública se pregunta si van a endurecer posturas ante las provocaciones.

—No pretendemos romper el proceso, sino dejar claro que el objetivo primero para establecer en El Salvador la democracia real, que es el respeto a la vida ajena, no admite excepciones. Pero, además, es significativo que el atentado se da cuando va a comenzar a actuar la comisión encargada de la reforma militar. Aquí lo que está realmente en juego, como le dije antes, es conseguir de una vez por todas el ingreso de nuestro país en una situación de «civilización». La dureza, en ocasiones, es el único medio para que el adversario rectifique a tiempo, antes de que sobrevenga la violencia.

—¿Qué les haría reiniciar la lucha armada?

—Nosotros jamás tomaremos iniciativas violentas porque el país necesita la paz para crecer y desarrollarse. Pero si hubiera provocaciones sistemáticas contra el FMLN habría una reacción de estricta defensa.

—¿Están jugando limpio el Gobierno y las Fuerzas Armadas?

—En ambos colectivos hay muchas personas que desean sinceramente que los acuerdos mexicanos sigan adelante. Otra cosa son los *aparatos de inteligencia*, que aún existen y siempre han practicado la guerra sucia. Mientras no se solucione este asunto hay una amenaza que se cierne sobre nosotros.

—¿Tienen algún modelo político de referencia en el exterior?

—Somos una opción revolucionaria/transformadora, vinculada a la socialdemocracia europea, pero adaptada a la realidad y necesidades latinoamericanas. Defendemos un Estado neutral y democrático, la auténtica independencia del poder judicial, la convivencia de áreas de propiedad individual con otras de propiedad social, pero ambas igualmente competitivas.

—En una encuesta sobre intención de voto para las elecciones legislativas de 1994, elaborada por la Universidad Centroamericana de El Salvador (UCA), se refleja que, mientras el partido que ahora está en el poder tiene un apoyo del 21 por ciento, el FMLN sólo cuenta con un 5 por ciento. ¿Cómo interpreta estas cifras?

—Sería una insensatez decir que tales cifras no nos hacen reflexionar, pero el FMLN no se considera un simple fenómeno electoral que sólo busca el poder. Sabemos que, a medida que se adelante el momento electoral y hayamos tenido tiempo de ofrecer nuestro programa, seremos una fuerza decisiva.

—¿Qué opina de Estados Unidos?

—Tras un largo periodo de apoyo a las fuerzas reaccionarias, desde septiembre de 1991 EE UU colaboró de forma decisiva al fin de la guerra. Ahora, esperamos que mantenga esta línea de apoyo a la pacificación.

—¿Y sobre las relaciones entre el Gobierno español y el FMLN?

—España asumió un protagonismo en cuestiones tan serias como la reforma policial y la militar. Por otra parte, la personalidad del actual embajador español, Ricardo Peidró, ha sido decisiva en todo el proceso.

—Una opinión sobre Cuba.

—Cuba es una cuestión muy compleja, pero apasionante. Desde mi punto de vista, no debe abordarse este caso tanto como un debate sobre la democracia, sino analizar objetivamente las relaciones entre América Latina y Estados Unidos. Cuba apasiona, en pro o en contra, porque en su tierra se juega gran parte del futuro de la soberanía de nuestros pueblos frente al imperio yanqui. Y guste o disguste, las revoluciones cubana y sandinista han cambiado el horizonte de este continente.

—¿El momento latinoamericano?

—Estamos saliendo de una desgraciada etapa en que se aplicó dogmáticamente el neoliberalismo económico, para entrar en otra en que, sobre tal experiencia, podamos encontrar nuestro propio modelo.

> **ESTADOS Unidos apoyó a las fuerzas más reaccionarias, pero desde septiembre de 1991 colaboró para que el conflicto terminase**

—¿Qué piensa de la Iglesia en el proceso latinoamericano?

—La Iglesia es una realidad muy plural y toda generalización sería ridícula. Yo le pediría que siguiera insistiendo en la búsqueda de aquella base ética necesaria para toda democracia, en la línea de Ellacuría. ■

02-02 92114-60



La destitución del que ha sido tercer hombre más importante del régimen cubano, Carlos Aldana (a la derecha, con Fidel) ha estado rod

Deslices ideológicos y electrónicos

Una extraña trama se esconde tras el cese de Carlos Aldana, el ex número 3 de Cuba; una trama en que están envueltos el Partido Comunista y la empresa Sony

ROMAN OROZCO, enviado especial

CARLOS Aldana Escalante vivió a medio camino entre la espada y la pluma. Militar y escritor, Aldana había llegado a ocupar un influyente espacio de poder en Cuba. El inesperado cese a finales de septiembre de quien estaba considerado en la prensa internacional como «el número tres del régimen» —detrás de Fidel Castro y su hermano Raúl— ha desatado todo tipo de rumores y especulaciones.

Para atajarlos, por vez primera en los últimos años, la cúpula dirigente del Partido Comunista de Cuba (PCC) se mostró interesada en informar a la prensa extranjera del cese de Aldana como miembro del buró político y responsable de las importantes áreas que dirigía en el seno del Comité Central: el Departamento Ideológico, el de Relaciones Exteriores y el de Educación, Salud, Ciencia y Deportes.

Un funcionario del Comité Central explicó a esta revista que «Aldana sigue siendo el mismo hombre fidelista y revolucionario de siempre». Oficialmente, el citado portavoz del Comité Central afirma «que las opiniones y puntos de vista vertidos por Carlos Aldana en los últimos meses a este enviado especial, con destino a un libro de próxima aparición, «siguen teniendo validez». Aldana no ha tenido «discrepancias políticas ni ningún desliz ideológico».

Oficialmente, en La Habana se insiste en la versión de que el importante dirigente ha sido sustituido de sus funciones por su estrecha relación, desde hace tres años, con el cubano representante de la firma japonesa Sony, Heberto López Morales.

El propio Aldana, en un hecho sin precedentes en los últimos años, explicaba en una entrevista concedida a Mario Vázquez Rana, presidente del Comité Olímpico mexicano, que había sido objeto de «un timo».

«MEA CULPA». «Los errores que conciernen a mi gestión como dirigente no conciernen ni a mi vida privada ni a mi vida familiar», decía Aldana a Vázquez Rana, un gallego mexicano que tiene estrechas vinculaciones con Fidel Castro y Cuba a través del deporte olímpico.

Aldana reconoce haberse extralimitado en sus responsabilidades al favorecer operaciones comerciales con Heberto López. «Creí de buena fe



...ia de ...peculaciones. La cúpula dirigente del país, antes de informar a la población, justificó la destitución ante los militantes del Partido.

que íbamos a obtener mejores ventajas en el proceso de dotar al país de determinado equipamiento» electrónico, concretamente, vídeos y material para la televisión local. «Evidentemente, me equivoqué porque en todo este asunto hay lamentablemente un timo», concluye.

¿Qué tenía que ver el responsable de ideología con la adquisición de este tipo de bienes electrónicos? Fue precisamente en el seno del Comité Central donde surgió la idea de dotar a los municipios del país de salas de vídeo para exhibir películas y en ocasiones grabaciones especiales de la cúpula dirigente del país destinadas a los miembros del Partido.



Para los más ortodoxos, lo primordial es defender la Revolución y el Socialismo.

Funcionarios del comité contactaron con Heberto López. Aunque nadie concrete en qué consiste «el timo», todo parece indicar que López habría prometido precios más ventajosos que otras firmas, cosa que no resultó exacta. Ello obligó al país a un gasto extra en divisas en unos momentos en los que cada dólar, y cualquier moneda convertible, es un verdadero tesoro.

Heberto López se encuentra detenido desde el pasado mes de junio. La rumorología callejera le atribuye un doble papel: Heberto sería un agente de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA), que habría aprovechado los regalos de equipos electrónicos a dirigentes del país para colocarles micrófonos.

Fuentes bien informadas señalaron a esta revista que hasta el momento no se ha probado que López sea agente de la CIA. Ello no quiere decir que no existieran sospechas, pero en absoluto puede afirmarse en el punto en que se encuentra la investigación que lo sea. En cuanto a los micrófonos instalados en vídeos y televisores, se trata «de un gran cuento», afirmó la misma fuente.

La caída de Aldana, que él llama

02 921461

ROBERTO ROBAINA

"El cese de Aldana ratifica la política de la Revolución cubana"

ROBERTO Robaina González tiene 36 años y es el miembro más joven del buró político del Partido Comunista de Cuba (PCC). Licenciado en Matemáticas, asignatura de la que ha sido profesor, Robaina es también el primer secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), organización que agrupa a más de medio millón de cubanos.



En una reciente visita a México de diez días, invitado por el Frente Juvenil Revolucionario del gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI), Robaina fue el primer dirigente cubano en hablar públicamente del cese de Carlos Aldana, miembro del buró político y responsable de ideología, relaciones internacionales, educación, ciencia, salud y deportes del Partido.

—¿Cuáles son las causas del cese de Carlos Aldana?

—Responde a insuficiencias en el trabajo y a graves errores de carácter personal que ha cometido en el ejercicio de sus funciones.

—¿En qué consisten esos errores?

—En los tiempos actuales, cuando la sociedad vive un periodo extremadamente sensible, no se puede demostrar lo que ha demostrado Aldana en los últimos tiempos. Fundamentalmente esos errores tienen relación con faltas de exigencia consigo mismo y con parte de su colectivo de trabajo.

—Se ha especulado muchísimo sobre los motivos políticos del cese de Aldana.

—No tiene nada que ver su destitución con una disidencia política ni con pacto alguno con el enemigo. Nada que ver con todo eso que se ha publicado fuera de Cuba.

—¿Qué razón había para que no se informara inmediatamente a la población cubana de la destitución de Aldana?

—Hemos tenido que recorrer una serie de pasos antes, a nivel interno, como el de informar primero a los 600.000 militantes del Partido en sus respectivos comités de base, precisamente por tratarse de un alto dirigente.

—Si su cese no tiene un origen político y dice que ha cometido serios errores personales, ¿significa que estamos ante un caso de corrupción?

—Nada tiene que ver con problemas de enriquecimiento personal ni con prácticas de corrupción. Tiene que ver sencillamente con los modos, las actitudes de carácter personal. Se trata de comportamientos personales en un periodo de tiempo que no es sólo especial para el pueblo, sino para todos.

—¿Cuál ha sido la reacción de Carlos Aldana?

—En el proceso de investigación llevado a cabo, ha participado el propio Aldana y él mismo ha reconocido sus errores, que han afectado altamente a su prestigio entre la población.

—Precisamente por ser un alto dirigente, ¿cómo afectará su cese del buró al futuro del país?

—Efectivamente ha sido un golpe duro. Pero para todos los que han especulado con que si ello significa un cambio de política en la revolución cubana, creo que es justamente lo contrario: se trata de una ratificación de una importante política de la Revolución y es que nadie puede situarse por encima del pueblo. La revolución hoy necesita cuadros no sólo extremadamente sensibles a las necesidades del pueblo, sino que sobre todas las cosas sean ejemplo en su actuación personal.

—Cuando el presidente Fidel Castro visitó España con motivo de la II Cumbre Iberoamericana el pasado mes de julio, acortó sensiblemente su estancia. Se dijo entonces que usted y Carlos Aldana estaban bajo arresto domiciliario y que había un fuerte movimiento de tropas. ¿Qué hay de verdad en todo ello?

—Lo único cierto es que había un creciente comentario en el país en relación con esas actitudes de Aldana, que habían comenzado a filtrarse. En cuanto a mí, ¿qué base podían tener esos rumores cuando me encuentro en México representando precisamente al Gobierno que teóricamente me habría arrestado? No tengo ningún temor a lo que hago o digo, porque soy muy consciente del proyecto que defiendo y de las tareas a las que me he entregado.

03 9211461

«sustitución», no había sido comunicada a la población cubana al cierre de esta edición. Dirigentes cubanos informaron que ello se debe a la importancia de la persona afectada.

Aldana fue un héroe que combatió contra la dictadura de Fulgencio Batista cuando sólo contaba con 15 años. Luchó en la columna del mítico Ignacio Agramonte cerca de su ciudad natal, Camaguey, donde nació hace 50 años.

Con 19 años cursó estudios militares en Moscú y desde entonces repartió su vida entre la milicia, como jefe ideológico, y el Partido, en el que se ocupó también básicamente de la ideología y llegó a ser su máximo responsable.

Fuentes solventes confirmaron que antes de hacer un anuncio oficial a la población, se decidió, como en otros casos, informar en los comités de base del Partido. Algunos de éstos comités rechazaron las explicaciones dadas y exigieron una mayor información.

Las sesiones informativas se iniciaron el pasado 21 de septiembre y es posible que hasta que los 600.000 militantes del Partido no estén completamente convencidos de las razones de la destitución, ésta no se hará pública oficialmente.

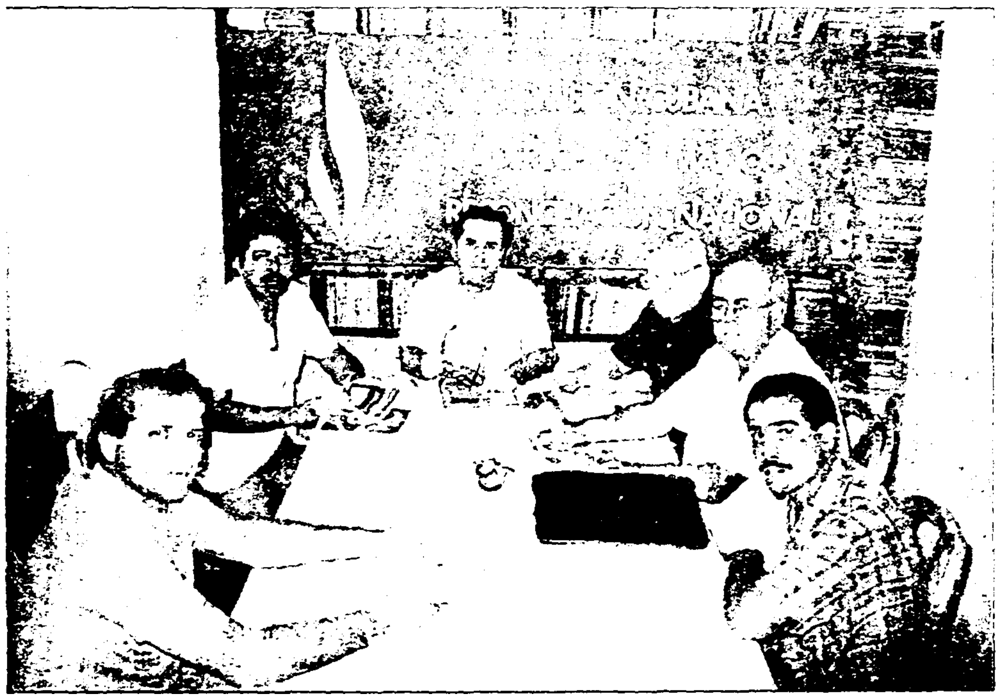
La fuerte personalidad de Aldana, de quien dirigentes y funcionarios siguen destacando su inteligencia y brillante oratoria, y el enorme poder que se le concedió, confieren a este cese un valor incalculable en estos momentos de presión y dificultades que vive la isla.

Aldana era visto indistintamente como un reformista y como un hombre duro del régimen. Para algunos de sus críticos era aperturista ante la prensa extranjera y un ortodoxo de puertas adentro.

En este sentido se comentan dos hechos relevantes que mostrarían las dos caras del dirigente cesado. La primera tiene como protagonistas al presidente Fidel Castro, al propio Aldana y al senador de Estados Unidos Larry Pressler. Los tres celebraron una cena el pasado mes de diciembre. A la hora de las despedidas, el senador Pressler, partidario de un diálogo entre los dos países, puso su mano sobre el hombro de Aldana y dirigiéndose a Fidel manifestó: «Dicen en nuestra embajada que Aldana es el mejor interlocutor con el que podríamos contar. Debería usted enviarlo a Washington».

Pero, inmediatamente, el senador, a la vista de las caras que pusieron sus interlocutores, se dio cuenta de que había cometido una grave indiscreción. Meses más tarde reconoció que había sido un error hablar en estos términos de Aldana.

Por otro lado, en el discurso que Aldana pronunció ese mismo mes de diciembre ante la sesión plenaria de la Asamblea Nacional (Parlamento cubano), el dirigente ideológico arremetió con dureza contra «las partes blandas» de la sociedad que no se sacrifican por la Revolución y contra los grupos de disidentes y defensores de los derechos humanos.



Aldana había criticado a los grupos de defensa de los derechos humanos y disidentes.

¿DEMASIADO APERTURISTA? Entre sus críticos más destacados se encuentran los intelectuales, ya que era precisamente Aldana el responsable del control y orientación de los medios de comunicación.

Algunos diplomáticos europeos decían de él que era un reformista en el área económica, partidario de que se autorizara el trabajo individual en pequeños oficios, como electricistas, fontaneros o carpinteros.

Fuentes oficiales negaron a este enviado que su cese tenga alguna relación con una visión más aperturista del régimen, en contraposición con José Ramón Machado Ventura, otro importante dirigente del Partido que encabezaría la línea más ortodoxa del mismo.

«Todo lo que se especule sobre quién es más rígido y quién más flexible es un grandísimo cuento», dijo esta fuente. «Hay unos dirigentes que son más audaces que otros, pero la línea política al final es la misma y esa línea la marca el Partido y la orienta Fidel Castro», señaló.

Aldana podría ser destinado a un puesto intermedio, aunque nada se sabía al cierre de este número hasta que oficialmente no se anuncie su cese. Mientras, sigue acudiendo todos los días a su antiguo despacho para ultimar el traspaso de poderes a su sucesor, José Ramón Balaguer, ex embajador en la desaparecida Unión Soviética y un hombre que tiene el mismo origen de Aldana: pasó por el Ejército y por el Partido.

Para algunos funcionarios cubanos, Aldana «no es un caso perdido». Recuerdan el caso de Efigenio Ameijeiras, un destacado luchador en la Sierra, que llegó a ocupar el cargo de viceministro de las Fuerzas Armadas. Ameijeiras fue apartado en los años 60 de sus cargos por «errores personales». Pero su figura fue rehabilitada y actualmente es general del Ejército. Y es que, según un funcionario del Partido, «la Revolución jamás le ha negado a nadie la posibilidad de que se reivindique; el día que lo haga se niega a sí misma». ■

04/04

921461

Cada vez más Poder, si es que Queda, en Manos de Fidel Castro

■ La destitución de Carlos Aldana, uno de los hombres fuertes del régimen cubano, constituye un nuevo indicio de la crítica situación imperante en la isla.

The New York Times

MIAMI. Cuando el gobierno cubano reveló a la prensa que el tercer personaje más importante del gobierno había sido cesado, la mayoría de los expertos en Cuba afirmaron que la medida sugiere graves problemas entre los líderes de La Habana, pese a que La Habana niega que existan divergencias ideológicas o corrupción.

Durante varios años el funcionario cesado, Carlos Aldana, fue conocido como la única persona, además del hermano del Presidente Fidel Castro, cuya posición en el Partido Comunista le permitía hablar libremente.

Muchos consideraron el cese de Aldana, de 50 años, como parte de un desesperado intento del dictador cubano por atrincherarse contra el cambio, mientras la economía del país se derrumba.

Subrayaron asimismo los recientes cambios constitucionales que concentraron aún más autoridad en las manos de Castro, otorgándole poderes de emergencia en caso necesario.

"Cuando sumamos el cese de Aldana con otras medidas recientes, todas contra personas que favorecerán el cambio, es algo poco alentador", asevera Wayne Smith, director de estudios cubanos de la Universidad Johns Hopkins.

"Estoy seguro de que hay en este momento muchas personas muy preocupadas", agregó.

En la primera discusión pública sobre el cese de Aldana, Roberto Robaina, miembro del politburo cubano encargado de la juventud del Partido Comunista, afirmó en México que el cese de Aldana no tiene relación con la ideología o corrupción, pero reflejó la insatisfacción hacia lo que llamó "serios errores de carácter personal".

Estos incluyen "un estilo de vida extravagante cuando el menor privilegio o el menor detalle es una bofetada para el pueblo", aseguró.

Robaina indicó que su colega no sería juzgado por crimen alguno, sino que volvería a ser simplemente un "hombre de la calle".

Los estudios de la dirigencia cubana afirman que la explicación hace surgir más interrogantes de las que contesta, ya que en su opinión no había nada particularmente extravagante en el estilo de vida de Aldana.

En el momento de ser cesado —lo que no había sido anunciado oficialmente fuera de Cuba— el funcionario disfrutaba de una amplia injerencia en las relaciones exteriores, la cultura, la ciencia y la prensa, así como el adoctrinamiento ideológico.

Los expertos aseguran que el ascenso de Aldana irritó seguramente a muchos rivales en la dirigencia, pero, agregan, su mayor pecado al extender su influencia fue encarnar ante los ojos de Castro un polo opuesto de atracción en potencia que incluía la posibilidad de reformas.

El primer indicio de serios problemas para Aldana se produjo en diciembre pasado, cuando pronunció un discurso similar a una confesión, en el que admitió haber sentido admiración hacia la "perestroika" —*el movimiento de reestructuración política y económicamente* iniciado por el Presidente soviético Mijail Gorbachov—, hasta que Castro lo ayudó a corregir su pensamiento.

ACTITUD CAMBIANTE

Tal vez para compensar su error, Aldana amenazó al reducir movimiento disidente en la isla, rechazando a sus miembros como criaturas de la CIA que deben ser aplastadas.

Los expertos en asuntos cubanos afirman que durante todo su rápido ascenso, la conducta del funcionario se caracterizó por varios cambios hacia el ala izquierda y el ala derecha; por ejemplo, en un momento parecía alentar a una prensa más abierta, y al siguiente reprimía a los periodistas.

No obstante, otros observadores sugieren que la clave de la caída de Aldana fue su poder creciente y no alguna decisión particular, en un sistema que se centra cada vez más en Castro.

"Fue un soplo de aire fresco, pese a que no fue un reformista total", asevera Jorge Domínguez, experto en asuntos cubanos de la Universidad de Harvard.

"Ahora el régimen se ha vuelto más personalizado que en ningún otro momento desde los años 60. Las cosas recaen gradualmente en Fidel, y su hermano, y esto volverá más difícil y no más fácil gobernar", agregó

Tres golpes a Fidel

El número 3 del castrismo cae mientras crece el cerco gringo a Cuba y México se abre a la oposición

LA pasada semana fue aciaga para Cuba. En el exterior y el interior. En Washington, la Cámara de Representantes aprobaba la Ley Torricelli, que aprieta un poco más la soga del bloqueo alrededor del cuello de la isla. En México se confirmaba la noticia de que dos destacados representantes cubanos de la oposición en el exterior eran recibidos por el presidente Carlos Salinas de Gortari. Y en Cuba, dirigentes del Partido Comunista de Cuba (PCC) informaban en asambleas de base a los 600.000 militantes que Carlos Aldana Escalante, el poderoso número tres del régimen, había sido destituido de todos sus cargos.

Según Roberto Robaina González, primer secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y miembro del Buró Político (máximo órgano de dirección del Partido Comunista de Cuba), la destitución del destacado dirigente se debió a su actitud personal frente al trabajo y a «graves errores de carácter personal cometidos en el ejercicio de sus funciones».

Aldana, de 50 años de edad, había ido acumulando importantes espacios de poder desde que llegó al Secretariado del PCC en 1986, órgano que desapareció tras el cuarto congreso del partido celebrado hace ahora un año. Responsable primero del Departamento Ideológico, Aldana se hizo cargo de las Relaciones Internacionales del Partido y del Departamento de Educación, Ciencia, Salud y Deportes desde 1990. Esos departamentos habían estado en manos de dos destacados dirigentes: Jorge Risquet Valdés, de 65 años, y José Ramón Balaguer Cabrera, de 57.

Risquet ocupó ese puesto desde 1975 hasta 1990, cuando fue destituido del Buró Político y sus funciones pasaron a manos de Aldana. Ese mismo año Balaguer fue enviado como embajador a Moscú y Aldana asumió también las funciones de su departamento.



En el Gobierno cubano algunos creían que Aldana (derecha) tenía demasiado poder.

Mientras Risquet era considerado como un hombre bajo la influencia de Fidel Castro, Balaguer aparecía como un hombre del aparato que dependía de José Ramón Machado Ventura, el destacado dirigente responsable de la organización del partido. Analistas y diplomáticos afincados en La Habana consideraban a Aldana un reformador frente al conservadurismo de Machado Ventura.

El hecho de que sea el defenestrado Balaguer quien sustituya a Aldana al frente del Departamento Ideológico y de las Relaciones Exteriores y que María de los Angeles García Alvarez —una dirigente del partido en Santiago, donde Balaguer fue primer secretario— se ocupe del Departamento de Educación, indicaría que de alguna forma los hombres de Machado han ganado la partida.

Roberto Robaina ha descartado que la destitución de Aldana estuviera relacionada con «algún tipo de disidencia política». En su camino hacia el poder, que según Robaina había llegado a ser excesivo, Aldana se había granjeado suficientes enemigos como para que éstos le pasaran factura en el momento oportuno.

POSIBLE CORRUPCIÓN. La detención de un oscuro personaje, representante de una multinacional dedicada a la electrónica y que al parecer mantenía relaciones con Aldana, dieron pie a especulaciones sobre un posible caso de corrupción.

Robaina también negó que la destitución del hasta hace poco responsable ideológico del partido tenga «que ver con enriquecimiento personal o prácticas de corrupción». El líder juvenil dijo, sin embargo, que, al haber atajado a tiempo «el problema Aldana», se había evitado que éste degenerara en un caso de comportamiento ilegal.

La caída de Aldana coincidió con la aprobación por las dos Cámaras del Congreso de Estados Unidos de la llamada Acta de la Democracia en Cuba, más conocida como Ley Torricelli, por el nombre del congresista demócrata de Nueva Jersey que la presentó y defendió. Esta ley, que ya está a un paso de entrar en vigor, sancionará a terceros países que comercien con Cuba y prohíbe a las subsidiarias de compañías estadounidenses mantener relaciones comerciales con la isla.

Por último, esa misma semana se filtró la noticia de que dos destacados dirigentes de la oposición anticastrista, Carlos Alberto Montaner y Jorge Mas Canosa, habían sido recibidos por el presidente mexicano, Carlos Salinas de Gortari. Se rompía con ello una larguísima tradición de rechazo a los opositores a Castro por parte de México. Un nuevo revés para Fidel.

R. O.

Sony-gate en el Comité Central

A pocos días de terminarse el año 1991, Carlos Aldana miembro del Buró Político y responsable ideológico del Partido Comunista de Cuba pronunció un discurso de "línea dura" ante la Asamblea Nacional donde, entre otros aspectos, denunció como enemigos potenciales a las "partes blandas" de la sociedad cubana que se quejaban del descenso de la calidad de vida impuesto por la severa crisis económica que vive la isla. Aparentemente, su propia inconsecuencia ideológica lo llevó a ser uno de los pocos desocupados del país.

En ese mismo discurso, con su mejor tono autoritario, el dirigente demandó de los comunistas el tener una *"sensibilidad especial"* ante [illegible] Período Especial para evitar [illegible]ciones en la vida personal que irri[illegible] a la población.

A los nueve meses de aquel discurso, el [illegible] Carlos Aldana y algunos de sus [illegible]radores fueron destituidos de sus [illegible] y jerarquías. La noticia hasta el [illegible] no ha sido publicada en territorio [illegible]. Sólo a la militancia del Partido [illegible]ista (PCC) se le comunicó, oral[illegible], días pasados, que Aldana estaba [illegible] de sus responsabilidades por *"[illegible] en el trabajo"* y *"graves erro[illegible] personales"* con la insistencia, ade[illegible] de que no era un problema de carácter [illegible]. Pero a pesar de la inexplicable [illegible]cia de una nota oficial en los medios [illegible]icación cubanos y del camuflaje [illegible] usadas para explicar el asunto [illegible]cia partidista, en las calles de La [illegible] el rumor callejero cuenta, desde [illegible] inicios del mes de setiembre, la historia [illegible] que se conoce como el Sony-gate. [illegible] de suspenso policíaca en don[illegible] los ingredientes de corrupción [illegible].

[illegible] mejor equipo

H[illegible]erto López ocupaba la gerencia de la Sony en La Habana y estaba [illegible] con una fachada genuina que [illegible] de "tapadera" para justificar sus [illegible] monetarias diciendo que tenía [illegible] adinerado. López había trabaja[illegible] aparato propagandístico del Comi[illegible] Central, por lo que poseía la calificación [illegible] de confianza como para repre[illegible] una firma capitalista en la sociedad [illegible] cubana. Pero López, además, [illegible] de un significativo privilegio: [illegible] Aldana era su amigo, amigo. El [illegible] al que algunos, dentro y fuera de la [illegible], consideraban como el "tercer hom[illegible]" en la pirámide del poder político cu[illegible].

El gerente de la Sony en La Habana era un individuo que por sus relaciones perso[illegible] tenía bastantes puertas abiertas en la [illegible] jerarquía política y del gobierno. Su [illegible] de bondadoso Papá Noel regalando y favoreciendo la adquisición de equipos Sony, además de otros favores materiales, [illegible] su principal ganzúa para franquear las [illegible]. Pero López fue detenido, según fuentes de crédito, por fraude económico, malversación y relaciones con agentes del servicio de inteligencia norteamericano (CIA). Al desenrollarse el hilo de la madeja enlazó a Carlos Aldana y alguno de sus más cercanos colaboradores, los que, entre otras cosas, disfrutaban de las bondades económicas concedidas por el agente de Sony. Según se comprobó, el exdirigente partidista usó facultades de su jerarquía para favorecer los negocios de la firma japonesa con instituciones de la isla. Aldana había traicionado las prédicas de sacrificio que declamaba en sus discursos.

Un relevo trunco

Carlos Aldana, de 50 años, integraba el selecto grupo de relevo generacional que sustituyó en la máxima dirección política a figuras históricas del proceso revolucionario cubano. Figuras a las que decenas de años en el ejercicio del poder les habían mellado la autoridad y la eficiencia. Su carrera política ascendió el primer escalón cuando fue elegido para el Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas donde estaba responsabilizado con la atención a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), ya que se había desempeñado anteriormente como militar. Más tarde fue enviado a trabajar en la Dirección Política del Ministerio de las Fuerzas Armadas y al rato ocupaba la función de jefe de despacho de Raúl Castro, ministro de las FAR.

El momento coyuntural que le favoreció ingresar en el mando de la nomenclatura partidista ocurrió cuando Fidel Castro inició en 1985 el llamado Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas. Un proceso que tanteó la posibilidad de formular un rediseño de la estrategia política cubana que se apartara del



Carlos Aldana

modelo soviético importado hacia la isla a fines de los sesenta. Mijaíl Gorbachov se preparaba para desencadenar los vientos huracanados de la perestroika y Cuba intentó adelantarse a las reformas que se avecinaban. Carlos Aldana, por su indudable capacidad e inteligencia, era un elemento necesario para avivar la hoguera de la renovación y fue promovido a dirigir el entonces Departamento de Orientación Revolucionaria que tenía a su cargo la propaganda política y el control de los medios de comunicación. Aldana visitó las redacciones de periódicos, radio y televisión con un discurso que alentaba en los periodistas la necesidad de abrir espacio a la reflexión crítica de la realidad, y acercar los perfiles editoriales a las necesidades de la opinión pública.

Rectificación sobre la marcha

El modesto glasnost caribeño duró el tiempo que sobrevive en la intemperie una llama de vela en noche de tormenta. La fallecida URSS se había embriagado con la perestroika, y como todo borracho, se excedió en habladurías y en el control de sus acciones. La Habana, entonces, declaró la ley seca de cambios; Aldana desinfló sus palabras del aire de renovación y se vistió con la acerada armadura del conservadurismo.

Ascendido al Secretariado del Comité Central logró acumular mayor poder a partir de su actuación durante las negociaciones de la retirada de las tropas cubanas de Angola. Al poco tiempo fue nombrado para integrar el Buró Político.

La moneda de Aldana

Pero Carlos Aldana tenía dos caras, una para los que viven en la isla y otra para los foráneos. El Carlos Aldana para cubanos se distinguió por su oratoria de agresivos regaños ideológicos y la intimidación con el arma de la amenaza. Hábil en el manejo de la ironía disfrutaba con derrotar a los interlocutores que intentaban contradecirlo. Cuando criticaba públicamente la pobreza editorial de la prensa cubana señalaba que se debía a la generalizada mediocridad de los periodistas y se callaba que él mismo se encargaba de no permitir ni un suspiro de apertura. Contra la intelectualidad artística instrumentó abiertas y sutiles campañas dirigidas a sembrar la creencia de que era un sector de potenciales opositores a la Revolución. De sus agresiones contra los intelectuales, la más evidente al ojo público fue su intento de abolir el respetado Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfico (ICAIC) al fusionarlo con el Instituto de Radio y Televisión –subordinado al PCC– y la sección fílmica de las Fuerzas Armadas.

A escala popular, Aldana nunca llegó a ser un líder con el don natural de cautivar a las masas. Los cubanos perdonan cualquier defecto en un individuo excepto el ser una persona antipática, pesada. Y Carlos Aldana tenía la facultad de proyectar una imagen de tipo pesado, por lo que la destitución, cuando la publiquen, no alcanzará el rango de alarma pública.

El Carlos Aldana para extranjeros era la imagen de un político franco, abierto al diálogo y comprensible ante la necesidad de reformar aspectos del socialismo cubano. Al contrario de sus antecesores en el cargo de ideólogo en el PCC, Aldana marcó un respetable récord de entrevistas suyas en la prensa de otros países, preferentemente en la de países del Primer Mundo. Un protagonismo de esa escala no es muy común en Cuba. Quizás la centralización de poder que llegó a acumular le hizo creer que podía ser un vocalista en el escenario de la política cubana de hoy y de un mañana. Todo indica que así lo creyó.

Mientras el Aldana ideológico del PCC exigía el accionar oficialista de la prensa cubana, autorizaba, contradictoriamente, que el periodista argentino nacionalizado norteamericano que trabajaba para el Miami Herald Andrés Oppenheimer, visitara la isla durante casi dos años para realizar la investigación de su libro recién publicado La hora final de Fidel Castro. Un libro que desfavorece la imagen de las autoridades políticas de la Revolución Cubana.

El caso del Sony-gate como noticia oficial aún se mantiene como un asunto que se desarrolla fuera de las fronteras de la isla. Roberto Robaina, miembro del Buró Político y dirigente máximo de la Unión de Jóvenes Comunistas, durante su visita a México en la última semana de setiembre, declaraba oficialmente ante la prensa la sustitución de Carlos Aldana. Para la prensa cubana esa noticia no existe.

El exdirigente partidista el pasado 14 de marzo en una actividad para festejar a la prensa nacional dijo en su intervención: *"No hay espacio político para veleidades. En estos tiempos si se es revolucionario, si se está hasta las últimas consecuencias con el proyecto histórico del socialismo e independencia nacional de la nación cubana, hay que ser oficialista"*. Sin dudas, nadie puede cuestionar la eficiencia ideológica de la gestión de Carlos Aldana: la prensa cubana persiste en ser oficialista al callar el escándalo del Sony-gate.

DOCUMENTO
TITULO: CUBA SE HALLA AL BORDE DE SU PARALIZACIÓN.
PROYECTO: 150025
FECHA DE: 20-10-92
VINCULACIONES: 11161 65671

[illegible]uba se halla al borde de su paralización

[illegible]ABANA, 19 (EFE).- Las [illegible] restricciones de combustible [illegible] por las autoridades cu[illegible] a vehículos particulares y al [illegible] público amenazan con pa[illegible] el país antes de fin de año.

[illegible]medidas afectan a los pocos cu[illegible] que disponen de un automóvil [illegible] que se asignaba un máximo de [illegible] de gasolina por mes- y que, en diciembre, dejarán de recibir bonos para la adquisición de nafta.

El Ministerio de la Industria señaló que sólo se entregarán los bonos correspondientes al mes de noviembre. También advirtió que, en el primer semestre de 1993, la entrega se hará "según las disponibilidades".

El mismo comunicado señaló que son "inevitables" las nuevas restricciones en el consumo de gasolina para el sector privado por los requerimientos de la zafra azucarera, principal sector de exportación para Cuba.

Por su parte, la Dirección del Transporte sostuvo que seguirá reduciéndose el transporte público urbano, por falta de repuestos. Hay 700 autobuses paralizados en sus terminales y sólo 600 prestan servicio en La Habana, de 727 kilómetros cuadrados.

01|01

9211465

LA HABANA RECLAMA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Cuba dice que EE.UU. sacó "patente de corso" al aumentar el bloqueo comercial

El vicepresidente cubano, José Ramón Fernández, dijo ayer que la llamada "ley Torricelli", firmada el viernes por el presidente norteamericano George Bush, constituye una violación "de las más elementales normas del derecho internacional, como el de libre comercio". El régimen de Fidel Castro instó además a la comunidad internacional a rechazar la medida "para defenderse a sí misma". Según una versión, el gobierno cubano convocaría a una marcha masiva "de reafirmación revolucionaria".

LA HABANA, 24 (EFE, ANSA, DPA y Reuter). — El gobierno presidido por **Fidel Castro**, en una primera reacción oficial sobre los efectos de la llamada ley **Torricelli** —que el viernes firmó el presidente **George Bush** con el propósito de intensificar el embargo comercial contra Cuba— advirtió que "la cuestión en juego para todos los Estados es defender a Cuba para defenderse a sí mismos".

Horas después que Bush estampó su firma al proyecto de inspiración demócrata, la televisión cubana afirmó que "la ley Torricelli es parte de un diseño que incluye amenazas y agresiones de todo tipo contra el pueblo de Cuba". Subrayó, además, que **"el refuerzo del bloqueo aplica la legislación norteamericana más allá de sus fronteras.**

La ley Torricelli amplía el actual embargo —que impide a las empresas norteamericanas que operan desde territorio de los Estados Unidos comerciar con Cuba— para incluir también a las compañías estadounidenses con filiales en el exterior.

Impide además entrar a los puertos norteamericanos a cualquier barco que haya comerciado con la isla antillana, y establece sanciones comerciales para los países que mantengan relaciones comerciales con el régimen de Fidel Castro.

El vicepresidente de Cuba, José Ramón Fernández, afirmó hoy que el único propósito de la ley Torricelli es "asfixiar la revolución cubana" y crear condiciones de tensión en el país.

Fernández señaló que los legisladores estadounidenses "no han tenido el menor escrúpulo en violar las más elementales normas del derecho internacional, como es el derecho al libre comercio".

Por otra parte, se difundió una versión aún no confirmada de que el gobierno cubano convocará una marcha masiva de "reafirmación revolucionaria", que no dejará de pasar por delante de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en Cuba.

Las Fuerzas Armadas cubanas aseguran que están capacitadas para cumplir sus misiones en las condiciones más difíciles, incluida la posibilidad de un bloqueo total contra la isla, afirmó hoy el general Ulises Rosales del Toro, jefe del Estado Mayor General.

Las declaraciones de Rosales del Toro fueron realizadas al término de una maniobra militar de tres días denominada "Granma 92", en la que también participaron efectivos del Ministerio del Interior e instituciones de dirección de la economía nacional, según la agencia de noticias **Prensa Latina**.

El general dijo también que el ejercicio militar "sirvió para demostrar una vez más que a pesar de las limitaciones económicas que enfrenta el país como consecuencia del férreo bloqueo económico, el pueblo cubano continúa elevando su preparación para defender su Revolución con las armas en la mano".

También el diario Granma, órgano oficial del Partido Comunista cubano, advirtió en un editorial de primera página que Cuba "sabrá defender sin flaquezas la revolución" y calificó como "bestialidad política" y "patente de corso" la ley Torricelli firmada por Bush en Miami.

"La opinión pública internacional ha sido rampionamente desoída por los prepotentes del norte brutal", destacó **Granma, en referencia al rechazo de algunos puntos de la ley manifestado por diversos gobiernos, entre ellos los de la Comunidad Económica Europea (CEE), y los dos socios de los Estados Unidos en la NAFTA (Acuerdo de Libre Comercio para América del Norte), Canadá y México.**

En las últimas semanas, la ley Torricelli ha hecho coincidir en un tajante rechazo al gobierno cubano, a la Iglesia Católica, y a los sectores más moderados de la oposición interna.

Según Castro, Cuba está peor que durante la crisis de los misiles del '62

SAN JUAN, Puerto Rico, 31 (AP). — El presidente cubano, **Fidel Castro**, declaró que la crisis económica que actualmente enfrenta esta nación comunista se presenta con mayor dificultad que el tenso enfrentamiento de las superpotencias en 1962 por la instalación de una base misilística soviética en la isla.

Castro, en un discurso difundido hoy por la agencia noticiosa oficial cubana, responsabilizó a los Estados Unidos por muchos de sus problemas económicos e instó a los cubanos a resistir las más recientes presiones norteamericanas, tales como la intensificación del embargo económico a la isla.

Castro pronunció un discurso de clausura de una sesión del Parlamento el jueves, que fue divulgada anoche por la televisión local. El líder cubano consideró posible que la isla se imponga a "las actuales dificultades provocadas por el asedio de Washington y la desaparición del campo socialista europeo".

En la sesión de dos días, la **Asamblea Nacional, de 464 miembros, aprobó por unanimidad una condena a la nueva ley norteamericana que refuerza el embargo a Cuba.** Los legisladores aprobaron, asimismo, una ley que implanta el voto popular secreto para elegir a los miembros del Parlamento y las asambleas provinciales.

Castro, de 66 años, ha perdido el respaldo de sus aliados comerciales al desmembrarse la Unión Soviética y sus otrora satélites de Europa Oriental, que tradicionalmente proveían a Cuba de gran parte de sus importaciones. Actualmente la isla enfrenta la falta de liquidez y ha reducido sus raciones de alimentos y combustible.

Castro comparó a la Cuba actual con la de octubre de 1962.

Indicó que las causas del enfrentamiento aún persisten.

"Con la presión redoblada de los Estados Unidos y la debacle del socialismo europeo, **treinta años después se repiten momentos dramáticos, pero los problemas son más difíciles**".

Sin embargo, el presidente cubano se expresó con optimismo y calificó de admirable la resistencia, cuando las importaciones descendieron en el 75 por ciento desde 1989 y la zafra azucarera concluida este año debió realizarse con una tercera parte de los recursos tradicionalmente utilizados, destacó la agencia.

Tercer año de Chamorro

Exito cuando se aparta del sandinismo

Ya corre el tercer año de gobierno de Chamorro y la economía no da señales de reactivación. Los dos primeros años de este gobierno obtuvo resultados iguales a los que se lograron durante los años sandinistas: todas las predicciones que hacen los funcionarios del gobierno para el año 1992 son también iguales a cualquier año típico sandinista: el crecimiento del PIB será negativo o, en el mejor de los casos, será cero; las exportaciones no aumentarán y quizás sean menores a las del año anterior; la deuda externa tendrá que aumentar; y las donaciones de países amigos (cientos de millones de dólares anuales) son vitales para apenas poder sobrevivir este año.

El gobierno de Chamorro ha optado por co-gobernar con el sandinismo y continuar con la misma política sandinista en muchos de los asuntos nacionales: todo sigue igual en lo que respecta a la falta de garantía a la propiedad; al encubrimiento de las muertes de decenas de ex miembros de la Resistencia Nicaragüense; a la impunidad del deshonesto manejo de la cosa pública; a la otorgada hegemonía sandinista en la gestión administrativa, el ejército, la legislación, policía y medios de comunicación, en el sistema judicial y en el poder económico. Todo esto ha contribuido a alejar la inversión privada que hace que el país necesite vivir de la caridad internacional.

Sin embargo, en algunos asuntos se ha apartado de esa política sandinista y es precisamente en esas cosas que el gobierno de Chamorro ha tenido éxito. Lo ha tenido en detener la galopante inflación porque en ello se apartó de la política sandinista. Aquella inflación que llegó a ser más de 30 mil por ciento ha bajado a cifras insignificantes. En los programas de educación primaria y secundaria se ha apartado bastante de aquellos programas sandinistas. Igual éxito ha tenido en mejorar las relaciones con la iglesia Católica... para con la libertad de expresión... con la abolición del servicio militar obligatorio... y con la libertad de comercio.

Para salir de este estancamiento económico, social, político y moral, el nicaragüense reclama la formulación de una agenda nacional que rompa la alianza con el sandinismo y reviva el pacto y las promesas de los partidos de oposición al sandinismo (UNO) que ganó las elecciones de 1990, de manera que persiga la creación de un régimen de derecho para que pueda resultar en oportunidad y esperanza para iniciar alguna recuperación económica y social.

En 1978 Nicaragua tenía 2,5 millones de habitantes y se producían bienes y servicios con un valor de un poco más de 2.500 millones de dólares anuales (en dólares de hoy), equivalentes a más de mil dólares por habitante. Durante el año 1979 se perdió el 26,5 por ciento de la producción de ese año debido a la guerra insurreccional. En 1980, ese Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 4,6 por ciento y en 1981 creció 5,4, pero desde entonces la producción de cada año ha sido menor que la del inmediato anterior, excepto en 1990.

Ya para finales de 1991 la población ha llegado a casi cuatro millones, mientras que su producción ha bajado a menos de 1.600 millones de dólares anuales, equivalente pues, a sólo 400 dólares por habitante. Claro que, como poco se produce poco se exporta. Las exportaciones de 1978/79 llegaron a 650 millones de dólares. Desde entonces han decrecido sistemáticamente hasta bajar en 1991 a solamente 270 millones de dólares.

Mientras tanto, en este mismo lapso (1979-1991) la deuda externa ha pasado de 1.600 millones de dólares a casi 11 mil millones.

Enrique Bolaños Geyer

Panamá y Belice:

También buscan la integración regional

Con la llegada del presidente Guillermo Endara al poder, en diciembre de 1989, cambió la actitud de Estados Unidos al restablecerse los vínculos en el comercio y la asistencia financiera. El gobierno de George Bush eliminó las sanciones económicas y liberó fondos congelados en la administración de Manuel Antonio Noriega, llevado por la fuerza a la unión americana acusado de tener lazos con el narcotráfico, para ahí juzgarlo.

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, con el presidente Endara su Estrategia Nacional de Desarrollo y Modernización Económica propugna un sistema de libre empresa orientado hacia las exportaciones, con libertad de gestión en los ámbitos laborales y empresariales y se reduce la función del Estado como productor y orientador de la actividad económica. La administración panameña, renegoció buena parte de la deuda con los miembros del Club de París, las amortizaciones e intereses de la deuda contratada antes de 1985, que debían pagarse a más tardar en marzo de este año, fueron reprogramados con seis años de gracia y cinco años para pagar a partir de 1997.

Como los demás gobernantes de la zona, Endara activa llegar a un acuerdo político y económico con la región. Aunque Panamá no fue signatario del Acta de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, donde se reunieron cinco mandatarios centroamericanos en 1991 para las negociaciones de un posible acuerdo económico, el gobierno ya ha pedido participar en esa comunidad.

También Belice, a pesar de su tamaño e idioma, desea beneficiarse del Acuerdo de Complementación Económica que se negocia.

Con cerca de 180 mil habitantes que viven en una área de 22.965 kilómetros cuadrados y un ingreso per cápita de unos 1.300 dólares, empresarios de Belice han participado en el diálogo integrador económico de Centroamérica.

El comercio exterior beliceño —principalmente con Gran Bretaña, Estados Unidos, Antillas Holandesas y México— de azúcar, cítricos, bananos y productos forestales, registra ingresos inferiores a los 100 millones de dólares. En su segundo mandato como Primer Ministro, George Price, del Partido Democrático Unido, trata de sustituir el "salvaje liberalismo económico", que asegura heredó de la anterior administración presidida por Manuel Esquivel.

Un socialista gobernará en Guyana

Georgetown (AFP)

A los 74 años, negado a revelar si mantendrá la dura línea marxista-leninista que lo dio a conocer como decano de los socialistas del Caribe, el líder del opositor Partido Progresista Popular (PPP) se autoproclamó ayer nuevo presidente de Guyana.

Los resultados parciales divulgados hasta ayer por la Comisión Electoral guyanesa, que contabiliza los resultados de las primeras elecciones que se realizan en el país en ocho años, indican que el PPP dobla en ventaja al Congreso Democrático Popular (PDC) del presidente Desmond Hoyte.

De lograr su partido la mayoría de los 65 escaños parlamentarios, Jagan se convertirá oficialmente en el nuevo presidente de Guyana.

Cheddi Jagan, nacido en 1918 de padre hindú "importado" a Guyana para las zafras de caña, ingresó a la política en 1947.

Se graduó de dentista en Estados Unidos, donde conoció a su esposa Janet, una activista comunista.

Al culminar la Segunda Guerra Mundial, se convirtió en una de las dos personalidades que pasaron a dominar el mundo político guyanés.

Junto a Forbes Burnham, primer presidente (1964-84), y en ese entonces un joven negro clase media, Jagan fundó el PPP en 1950.

En las elecciones de 1953, Jagan se convierte en primer ministro al concentrar el 51 por ciento de los votos y ganar 18 de los 24 escaños parlamentarios.

La ideología izquierdista de Jagan y Burnham no les facilita el ejercicio del poder en un país que aún permanecía bajo dominio británico, mientras que Estados Unidos, en medio de la era macartista, hacía pública su preocupación ante una posible consolidación del comunismo en la pequeña colonia. En 1955, Jagan y Burnham se separan y este último forma el PNC. Jagan repite y gana las elecciones en 1957 y en 1961, años en los que se agravan las tensiones étnicas entre hindúes y negros, y aumentan las posibilidades de independencia de Gran Bretaña, lograda en 1966. Desde entonces, el PPP acusó en varias ocasiones de fraude electoral al PNC, liderado por Hoyte al morir Burnham.

Situación Actual de Bolivia.
Visión 15004
15/9/92
11164 11161 507480
11302
11383

Gobierno boliviano en la recta final

La Paz

En agosto el gobierno del presidente boliviano Jaime Paz Zamora cumplió el tercer año de su gestión, ingresando en la recta final de su mandato, con muchos temas pendientes aún por resolver: afianzar y acrecentar el crecimiento económico, reordenar las relaciones con Estados Unidos y despejar las dudas sobre corrupción que pesan sobre su administración.

El tema de mayor importancia parece ser el de las relaciones con Estados Unidos, que atraviesan estos días por una de las más serias crisis. La presencia en Bolivia de 122 soldados estadounidenses que realizan entrenamiento militar sin autorización congresal, es uno de los asuntos por resolver, así como las políticas conjuntas de la lucha antidrogas.

Debe aclararse el ingreso, o no, del ejército boliviano al combate contra el narcotráfico, tema que genera susceptibilidades y rechazo de la mayoría de los sectores del país.

Dependiendo de este último tramo del gobierno, las posibilidades del candidato de la coalición oficialista, el ex presidente de facto Hugo Banzer Suárez, podrán mejorar o diluirse, según opinan aquí analistas y observadores.

Al respecto, el ministro de Informaciones de Bolivia, Jaime Céspedes, en declaraciones a *Visión*, señaló que "las perspectivas electorales de los partidos de gobierno son grandes, debido a que hemos logrado llevar adelante una administración seria y de realizaciones".

El ministro señaló que se ha logrado reducir el desempleo en Bolivia a un seis por ciento, uno de los más bajos del continente. Esta cifra no incluye, sin embargo, los subempleados y los trabajadores eventuales, que podrían representar alrededor del 70 por ciento de la población económicamente activa, según estudios de organismos internacionales.



Fotos Reuter

Protestas callejeras por la presencia militar de Estados Unidos

Céspedes añadió que el crecimiento de la economía boliviana será este año de "por lo menos el 3,0 por ciento", lo que sería importante por situarse encima del promedio de los países de América Latina.

"Además, la inflación será no mayor al 12 por ciento este año y es posible que para 1993 este sea un dígito algo inexistente en el continente", advirtió Céspedes.

La oposición acusa al gobierno, sin embargo, de mostrar cifras irregulares al país, y que la pobreza se ha acrecentado, mientras el estancamiento económico no tendría visos de solución.

Las elecciones generales se realizarán en junio de 1993, mientras el cambio de gobierno está previsto para el 6 de agosto del próximo año.

En general, sin embargo, se puede observar que la imagen del gobierno está mejor que hace uno o dos años, cuando éste se veía enfrentado continuamente con todos los sectores sociales del país, incluida la Corte Suprema, a cuyos miembros el Ejecutivo quiso defenestar.

"Evidentemente hemos tomado una postura de acercamiento y de consenso y ése es un logro de este gobierno, de haber logrado unir antes que desunir y concertar antes que dividir", explicó el ministro.

En agosto, pareció reanudarse la crítica hacia el presidente por su "optimismo patológico, la irrealidad de las cifras económicas que ofrece al país y su debilidad frente a Estados Unidos", según opinión del diputado de izquierda Gregorio Lanza, reflejando la postura de los partidos de oposición y los sindicatos. ■

Raúl Peñaranda U.

01-01

TITULO: Hugo Banzer candidato para elecciones de 1993
PROCEDENCIA: C. 150024
FECHA DE: 23/10/92
VINCULACION: 11164 50f480
11640
80052

Banzer, candidato

LA PAZ, 22 (EFE). — Los tres partidos que apoyan al actual gobierno de **Bolivia** participarán en las elecciones generales de 1993 con una sola fórmula encabezada por el general retirado **Hugo Banzer**, aunque no se ha decidido el nombre del candidato a la vicepresidencia.

Los dirigentes del llamado **Acuerdo Patriótico (AP)**, formado por el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y la Democracia Nacionalista (ADN), la Democracia Cristiana (DC), ratificaron el miércoles la candidatura a la presidencia del general Banzer, proclamado oficiosamente hace casi un año.

La designación oficial de Banzer pone en práctica un "acuerdo de caballeros" de 1989, cuando a cambio de su apoyo total en las elecciones de 1993 la ADN entregó al MIR sus votos en el Parlamento para nombrar a **Jaime Paz Zamora** presidente de Bolivia.

PARTIDOS POLÍTICOS

01-01

9211471

Entrevista del Grupo de Diarios América

La política internacional en la visión de Durán Ballén

–Tras siete semanas en el poder, ¿cuáles son las experiencias que ha obtenido? ¿Han sido positivas? ¿Le han causado frustraciones?

–Ciertamente los problemas que he recibido son grandes. No quiero ponerme en la clásica situación de todo presidente que se presenta ante un muro de lamentos, pero la situación es muy difícil, aunque en muchos aspectos se debe a impactos de tipo internacional que repercuten entre nosotros como la inflación en el nivel de hemisferio –no sólo es nuestra–; la recesión en los Estados Unidos, que implica también impacto en el Ecuador; el decrecimiento de bienes y servicios europeos, la conmemoración de los 500 años, que crea una serie de problemas. A esto se suma el hecho de que existe una situación económica específica del país, que ha significado para mi gobierno un serio impacto. Esta situación ha sido generada con anterioridad al desempeño de mis funciones, pero me toca a mí darle resolución.

Existen compromisos hechos por el gobierno anterior, unos enmarcados dentro del presupuesto y otros extrapresupuestarios, que por lo general tengo que respetar, porque corresponden a proyectos que están en marcha. Esto significa que he recibido un déficit de gran magnitud, que debo tratar de cubrir en la parte que se hace necesario –pues no se puede paralizar al país–, y reducir en aquello que sea factible, posible y aceptable dentro del proceso de desarrollo social y económico del Ecuador.

Todo esto, y la falta de fondos significa que, en estas siete semanas iniciales más bien haya tenido preocupación por no haber podido realizar todo lo que habría querido poner en marcha, como la rehabilitación de los programas de vivienda, la reactivación de la economía mediante mecanismos de producción, la creación de nuevas plazas de empleo a través de obra pública y de los propios programas de vivienda.

Todo esto se debe a que no existen recursos suficientes, a pesar de las medidas adoptadas el 3 de septiembre, que sólo han servido, hasta el momento, para que el Estado pueda seguir funcionando. Pero también existe el hecho de que, teniendo préstamos vigentes en el exterior, no hemos logrado hasta este momento sino trámites que darán consecuencias a un plazo realmente corto o mediano.

Posiblemente, pude haberme dejado llevar por la tentación de buscar lo popular y no tomar medidas de este tipo, para seguir inflando el país, aumentando el circulante y recurriendo al Banco Central para mover la maquinita de imprimir billetes. Eso no lo voy a hacer.

–Usted ha tocado un aspecto muy importante y de gran incidencia en estos momentos y que se refiere a la conmemoración de los quinientos años del descubrimiento de América o del encuentro de dos mundos. ¿Cómo aprecia la etapa que estamos viviendo respecto de esta conmemoración?

–Creo que el evento es importante en la historia. Cualquiera que sea el pensamiento de lo que pueden significar para unos u otros los quinientos años, lo sucedido hace cinco siglos fue muy interesante. Llámesele como se lo llame: encuentro de culturas, descubrimiento o cualquier *otro nombre*, el hecho es que hubo un encuentro muy importante en el mundo, porque una parte de la Tierra, que estaba escondida, fue incorporada al orbe y esto significó darle una unidad global al planeta, lo que trajo como consecuencia que en este lado del Atlántico, o del Pacífico –según como se lo quiera ver–, se desarrolló un Nuevo Mundo. Si hubo errores, también hay que reconocer que hubo aciertos.

Corrupción

Los problemas de la corrupción, a todo nivel, fueron [illegible] por el presidente Durán Ballén. A una pregunta sobre los casos de Brasil y Venezuela, donde fue alejado del poder el presidente Collor de Mello, en el primer caso, y donde el ex-presidente Rafael Caldera solicitó la renuncia inmediata de Carlos Andrés Pérez, en el segundo caso, el mandatario ecuatoriano respondió:

"Los sucesos habidos en Brasil y en Venezuela son asuntos internos de esos países y no nos corresponde a nosotros intervenir. Pero sí creo que, como ciudadanos de América, debemos desear que en esos países se mantenga la democracia; lo mismo puedo decir de Cuba y Haití."

–¿Y cuál sería la lección que están dejando las respuestas a los procesos de corrupción que están carcomiendo las democracias?

–En el caso del Ecuador, he pedido a todas las instituciones que se proceda de la manera más enérgica en todos los casos de corrupción, en cualquier nivel, que sean debidamente comprobados. A los mismos dirigentes laborales, que me hablaban en términos generales de estos hechos, les he dicho que toda denuncia escrita y legalmente documentada será tramitada.

–¿Cuál es su opinión respecto de la situación cubana?

–El gobierno de Castro debe ser sensible a una corriente mundial y sería muy bien visto un retorno progresivo hacia la democracia.

Integración

Pacto Andino, Mercosur, integración, zonas de libre comercio, apertura de comercio, todas éstas son aspiraciones de todos los países del mundo, dijo el presidente Durán Ballén.

"Ningún país, por más lejano que esté del Ecuador, está más allá de 24 horas. En pocas horas podemos llegar a cualquier parte. Ya no estamos en ese mundo en que se demoraba tres meses en un barco, para ir a otro sector de la Tierra y, por tanto, no podíamos hablar de exportación, porque cualquier producto llegaba dañado. Hoy podemos estar en cualquier sitio del mundo, con un producto ecuatoriano, en horas. Si queremos fortalecer la economía de Ecuador debemos hablar de la mayor integración posible. Colombia ya lo ha hecho con Venezuela, con gran provecho para los dos países. Con gran beneficio, existe absoluta liberalidad en el paso de productos entre uno y otro país. Resultado, el fortalecimiento de la agricultura, de la industria".

Problemas limítrofes

Hace un año, en la asamblea general de las Naciones Unidas, en Nueva York, el entonces presidente de Ecuador, doctor Rodrigo Borja, planteó la necesidad de llegar a una solución definitiva del diferendo limítrofe entre Ecuador y Perú y propuso para ello el arbitraje del Juan Pablo II. Varias conversaciones se han realizado entre los mandatarios de los dos países, pero lo fundamental es que existe hoy un clima de distensión que, inclusive, ha permitido que el presidente Alberto Fujimori visite Ecuador en dos oportunidades y que esté preparando una tercera, que seguramente se cumplirá este mes, para unas cortas vacaciones en la ciudad de Bahía de Caraquez.

Al ser consultado el presidente Sixto Durán Ballén, sobre las relaciones con el Perú y el avance de las conversaciones respecto del problema limítrofe, expresó que en el mensaje que pronunció hace poco en las Naciones Unidas, está muy clara su opinión sobre el asunto.

"Creo que fue un paso muy significativo el que dio el presidente Borja, para buscar el diálogo. Es por esto que he puesto todo mi empeño y hasta mi entusiasmo para seguir conversando. De las conversaciones con el presidente Fujimori capté que él, como presidente del Perú, tenía igual sentimiento de seguir conversando. Fue por esto que, ante una iniciativa de volver a reunirnos, se planteó la posibilidad de una nueva visita a Ecuador", afirmó.



El presidente ecuatoriano durante la entrevista

Acuerdan en Canadá la reforma institucional

[illegible]WA, 23 (AFP). – Después de [illegible] de intensas negocia[illegible] principales responsables [illegible] de Canadá llegaron en Ot[illegible] a un acuerdo de principio que [illegible] a una reforma sin prece[illegible] de las estructuras e institu[illegible] políticas del país.

[illegible] logramos no es la perfec[illegible] un compromiso honesto y [illegible] que beneficiará a Cana[illegible]ró el primer ministro fe[illegible] Mulroney, anunciando [illegible] de reforma apoyado, [illegible] rara muestra de unanimi[illegible] los primeros ministros de [illegible] provincias de lengua in[illegible] primer ministro de Que[illegible] como los líderes indios e [illegible].

[illegible] y sus homólogos de las [illegible] provincias anunciaron tam[illegible] volverán a reunirse el [illegible] próximo en Charlottetown, [illegible] del Príncipe Eduardo ([illegible] del este de Canadá), para [illegible] cuestiones importantes [illegible] a la formulación jurídica [illegible] que podría ser objeto de un referendo nacional.

Este proyecto prevé fundamentalmente una reforma del Senado, que repercutirá en el funcionamiento de la Cámara de los Comunes, el otorgamiento a los aborígenes de un derecho a la autonomía gubernamental, una nueva repartición de los poderes entre el gobierno federal y las provincias, la liberalización del comercio entre cada una de las provincias y la inclusión en la Constitución de una "cláusula Canadá".

Quebec

El acuerdo, si es ratificado, podría desacelerar al debate constitucional que envenena la vida política canadiense desde hace 30 años. Cuando las dos pequeñas provincias de lengua inglesa se negaron a ratificar un proyecto de reforma similar, el Acuerdo del Lago Meech, destinado a reconocer el carácter único de Quebec en el país, en junio de 1990, dieron un nuevo impulso a las exigencias separatistas de los nacionalistas de lengua francesa.

Esta vez, Quebec obtiene la garantía de que su carácter "diferente" será reconocido en la clásula Canadá, pero este reconocimiento sólo le es otorgado en virtud de "su lengua, su cultura y su Código Civil" únicos, una precisión que no había sido incluida en el Acuerdo del Lago Meech. Por otra parte, el principio de la "dualidad lingüística (inglés/francés) de Canadá, tan cara a los quebequeños, no será incluida en esta cláusula.

No obstante, la cláusula Canadá obligará a los gobiernos provinciales a velar por "la expansión y el desarrollo" de sus minorías pertenecientes a una de las dos lenguas oficiales del país. Esta obligación concierne al millón de personas que habla francés, disperso en las provincias de lengua inglesa y a las aproximadamente 600.000 personas de lengua inglesa que viven en Quebec.

En principio, se realizará un referendo sobre la soberanía de Quebec el [illegible] dar, según los términos de una ley adoptada en la Asamblea Nacional de Quebec luego del fracaso del Acuerdo del Lago Meech.

El primer ministro de Quebec, Robert Bourassa, quien jamás ocultó su preferencia por una consulta sobre un proyecto de renovación del país, declaró el sábado que la ley sobre el referendo quebequeño "continuaba aplicándose", agregando [illegible] "dispuesto a defender" en su provincia el acuerdo [illegible] el resto de Canadá.

Por otra parte, Quebec recupera el derecho de veto sobre los cambios futuros en las instituciones federales que había perdido en 1981, pero que de ahora en adelante compartirá con todas las otras provincias.

Quebec, que actualmente representa la cuarta parte de la población canadiense, obtiene también la garantía constitucional del 25 % de las bancas en la Cámara de los Comunes, sea cual fuere su evolución demográfica en el seno de la federación.

01/01

9211473

Canadá seguirá comerciando con Cuba

El gobierno canadiense reaccionó ayer ante los términos de una ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos destinada a acentuar el embargo comercial impuesto hace 30 años contra Cuba. Según la ministra de Justicia, Kim Campbell, esa ley constituye "una intromisión inaceptable de las leyes norteamericanas en Canadá". Para contrarrestarla, el gobierno de Ottawa aprobó un decreto que prohíbe a las filiales canadienses de empresas norteamericanas acatar la llamada Acta sobre Democracia en Cuba. Canadá ratificó de este modo su decisión de mantener relaciones comerciales con la isla, que nunca fueron interrumpidas.

OTTAWA, 9 (AFP y EFE). — La ministra canadiense de Justicia, **Kim Campbell**, anunció hoy, viernes, la aprobación de un decreto para contrarrestar los efectos de una ley aprobada el lunes por el Congreso de los Estados Unidos, que ampliaría el embargo contra Cuba a las filiales canadienses de las empresas norteamericanas.

[illegible] esperar que la ley [illegible] sancionada por el presidente George Bush, la [illegible] canadiense aprobó un decreto que "prohíbe a las empresas [illegible] acatar las medidas [illegible] por el Congreso de los Estados Unidos". [illegible] medidas, agrega el [illegible] del decreto, "tienen por objetivo impedir el comercio entre Cuba y Canadá".

El Acta sobre Democracia en Cuba, vulgarmente [illegible] ley Torricelli, [illegible] luego de largas deliberaciones en la [illegible] Defense Authorization Act, que fija en [illegible] millones de dólares [illegible] para el Departamento de Defensa durante el año fiscal que comenzó el [illegible] de este mes.

La ley Torricelli permite a Washington imponer sanciones a países que [illegible] con Cuba y prohíbe a subsidiarias de corporaciones norteamericanas [illegible] cualquier transacción [illegible] país. Además, priva de beneficios norteamericanos a países que cooperen con Cuba y prohíbe la entrada a puertos de los Estados Unidos a embarcaciones que hayan hecho escala en la isla o que carguen mercaderías o pasajeros cubanos.

"Esa ley constituye una intromisión inaceptable de las leyes norteamericanas en Canadá", subrayó Campbell.

Barbara McDougall, secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, señaló por su parte que el decreto demuestra que Canadá —que siempre mantuvo relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba— "está determinado a bloquear cualquier medida que ponga en peligro su soberanía".

La ministra de Justicia explicó que el decreto, ajustado a la ley canadiense sobre Medidas Extraterritoriales Extranjeras, tiene como objetivo "proteger la prioridad de las leyes y de las políticas comerciales de Canadá". Subrayó, además, que "las empresas canadienses seguirán funcionando en virtud de las leyes y de los reglamentos canadienses y no de los de un país extranjero".

La ley canadiense [illegible] que la ministra [illegible] data de 1984 y [illegible] penas que llegan [illegible] prisión para los responsables de [illegible] canadienses de empresas norteamericanas que [illegible] pan su comercio con Cuba.

Las exportaciones a Cuba de empresas [illegible] das en Canadá [illegible] ron el año pasado [illegible] dor de 30 millones de dólares. De este [illegible] parte "significativa" [illegible] por origen [illegible] presas norteamericanas, según declaró [illegible] mente un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además de Canadá, la Comunidad Europea [illegible] protestó tras la aprobación de la ley Torricelli. La Comisión Europea, órgano ejecutivo de la CE, [illegible] tió ayer al presidente George Bush que las relaciones bilaterales podrían verse "gravemente afectadas" si Washington obliga a firmas norteamericanas con filiales en Europa a cumplir el embargo comercial contra Cuba.

La entrada en vigor de la ley norteamericana reduciría en 500 millones de dólares los negocios anuales europeos. El comercio [illegible] entre la Comunidad Europea y Cuba se estima en [illegible] millones de dólares anuales, de los cuales [illegible] mente la totalidad [illegible] a empresas [illegible]

El primer ministro conservador canadiense, Brian Mulroney, aseguró ayer que se abstendrá de proponer nuevas reformas constitucionales, tras el triunfo del "No" en el referéndum celebrado el lunes. El duro revés de Mulroney lo ubica ante un futuro incierto, ya que su programa fue rechazado incluso en numerosas provincias anglófonas. Sin embargo, descartó por el momento la convocatoria a elecciones anticipadas. En la provincia francoparlante de Quebec —donde la población votó en contra del programa federal— hubo manifestaciones de júbilo, ya que los nacionalistas consideran que se dio el primer paso hacia su independencia.

¿UN PASO HACIA LA SECESION?

El rotundo "no" a las reformas constitucionales que otorgaban mayor autonomía a la provincia francófona de Quebec (se impuso por el 54% de los votos contra el 45% para el "sí"), es un duro golpe para la dirigencia política y el gobierno encabezado por el primer ministro Brian Mulroney. Los nacionalistas de Quebec creen que han logrado con el "no" un avance hacia la separación de esa provincia del resto del país.



EL 54 % DIO LA ESPALDA A LA REFORMA QUE DABA

La victoria del "no" ... los fantasmas de la

MONTREAL y OTTAWA, 27 (AP, AFP, Reuter, EFE y por **Dominique Dhombres, de Le Monde, especial para Clarín**). — Los canadienses rechazaron en el referéndum celebrado ayer, lunes, las reformas constitucionales destinadas a **consolidar la unidad del país y a poner fin a dos siglos de división entre descendientes de ingleses y franceses.** Las cifras definitivas indican que el 54 por ciento de los votantes se pronunció por el "no" y el 45 por el "sí".

La consulta, llevada a cabo en las 10 provincias canadienses, representó un duro golpe para la clase política, a la que buena parte de la ciudadanía considera incapaz de resolver la crisis económica que se abatió sobre ese país. El rechazo de las reformas constituye en especial un grave revés para el primer ministro, **Brian Mulroney.**

Las reformas constitucionales plebiscitas ayer fueron fruto de un acuerdo entre los 10 gobernadores y Mulroney. El plan transfería a los gobiernos provinciales facultades decisorias en lo político y económico. En el caso concreto de **Quebec**, se la reconocía como una **"sociedad distinta"**.

Si bien el gobierno provincial de Quebec —que no es partidario de la secesión— apoyó las reformas, los ultranacionalistas del poderoso **Parti Quebecois**, de **Jacques Parizeau**, llevaron a cabo una intensa campaña por el "no". Según ellos, la propuesta federal no ofrecía a **Quebec suficientes garantías para preservar su identidad como una de las "naciones fundadoras" del Canadá.**

Aunque las últimas encuestas indican que solo el 40 por ciento de los quebequenses son partidarios de la independencia, el "no" alcanzó el 56,6 por ciento de los sufragios emitidos, contra el 43,4 por ciento del "sí". Apenas se conocieron los resultados, decenas de miles de personas se

Qué es Quebec

- **SUPERFICIE**: 1.540.680 km2. Es la provincia más extensa del Canadá, cuya superficie alcanza los 9.976.137 km2.
- **POBLACION**: 6.900.000 habitantes, sobre un total de 26 millones. El idioma oficial es el francés, hablado por el 80 por ciento de la población.
- **CAPITAL**: Montreal. Con tres millones de habitantes, es la segunda ciudad del mundo de habla francesa.
- **SISTEMA DE GOBIERNO**: Quebec goza ya de una considerable autonomía. Cuenta con una Asamblea General que se elige por voto universal y un Poder Ejecutivo formado por un gabinete que encabeza un primer ministro.
- **ECONOMIA**: provincia eminentemente minera, con grandes yacimientos de mineral de hierro. Quebec es, además, un importante productor agrícola y pesquero. Produce la mayor cantidad de electricidad de Canadá, con 50 centrales hidroeléctricas y algunas nucleares. Empero, el nivel de industrialización y el desarrollo de los servicios es menor que en otras provincias.
- **RELIGION**: el 88 por ciento de la población es católica.
- **DEMOGRAFIA**: el 80 por ciento de la población es de origen francés. Después de la Segunda Guerra Mundial llegó a Quebec una nutrida corriente migratoria, integrada fundamentalmente por italianos. Hay unos 30.000 amerindios y 4.000 esquimales.
- **INGRESO POR HABITANTE**: 20.567 dólares canadienses al año. Un dólar norteamericano equivale a 1,25 dólar canadiense.

MAS AUTONOMIA AL QUEBEC FRANCOFONO

[illegible]n Canadá reaviva [illegible]ivisión del país

[illegible]ron a las calles céntricas de Montreal, a pesar del intenso frío. Con bailes, cánticos y banderas "nacionales" expresaron de este modo su certeza de que el triunfo del "no" representa un paso trascendental para la consecución de la independencia de la provincia.

Las reformas —acordadas en Charlottetown, capital de la provincia de Príncipe Eduardo— también fueron rechazadas en Saskatchewan, Alberta y la Columbia Británica, y atravesaba graves dificultades en la poderosa Ontario, donde con el 72,3 por ciento de los votos contados, el 49,8 por ciento de la ciudadanía se pronunciaba por la negativa, contra el 49,6 que lo hacía por la afirmativa.

De las diez provincias de Canadá, el proyecto solo obtuvo una nítida ventaja en Terranova (62,9 por el sí), Nueva Brunswick (61,3 a favor del proyecto) y Príncipe Eduardo (73,6 al voto afirmativo). En estas provincias solo reside el cinco por ciento de la población total del país.

Aunque todavía quedan sufragios por contar la tendencia es absolutamente irreversible y el primer ministro, Brian Mulroney, reconoció que "el acuerdo de Charlottetown ya es historia". El premier conservador agregó que en el futuro inmediato se abstendrá de proponer nuevas reformas constitucionales y se concentrará en combatir la crisis económica.

La votación de ayer se llevó a cabo después de una intensa campaña, durante la cual se multiplicaron los debates entre los partidarios de las reformas, en especial Mulroney, y los que se oponían a ellas, cuyo abanderado fue Jacques Parizeau, jefe del Parti Quebecois.

Al comenzar la campaña, seis semanas atrás, quienes apoyaban las reformas suponían que se impondrían sin dificultades en la consulta, pero a medida que pasaban los días la oposición fue creciendo sin pausa.

Mulroney había anticipado que la victoria del "no" en una sola provincia bastaría para que los acuerdos resultaran rechazados, por lo que después de la abrumadora victoria del voto negativo puede esperarse que, como anticipó el mismo premier, toda tentativa de reforma constitucional quedará postergada por largo tiempo.

En realidad, el plan federal satisfacía muchas de las aspiraciones de Quebec, ya que contemplaba medidas especiales para la protección de su idioma y su cultura, aseguraba a la provincia el 25 por ciento de las bancas en la Cámara baja del Parlamento federal y le garantizaba tres puestos en la Suprema Corte de Justicia, integrada por nueve jueces.

El plan de Charlottetown incluía cambios que afectaban la estructura institucional del resto del país. Esa iniciativa incluía una reforma del Senado, en virtud de la cual cada provincia [illegible] seis senadores elegidos directamente por el voto popular. En la actualidad las provincias más grandes tienen una [illegible]

La captura de un iceberg

Santiago de Chile-São Paulo

La detención en Brasil del ex agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), Osvaldo Romo Mena, es, para muchos chilenos, como haber capturado un iceberg: la cifra conocida de sus violaciones a los derechos humanos durante el pasado régimen militar, es sólo una mínima parte de los hechos en los que estuvo involucrado.

Algunas de sus actuaciones están documentadas en el voluminoso informe emitido por la Comisión de Verdad y Reconciliación, creada por el gobierno democrático para investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas por los organismos de seguridad entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, pero otras muchas permanecen indelebles en la memoria de sus víctimas que sobrevivieron.

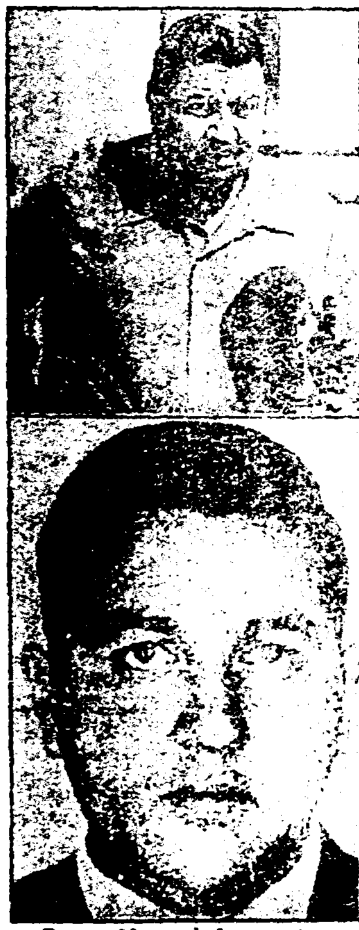
El mundo construido en Brasil para Romo Mena por la ex policía secreta chilena comenzó a derrumbarse hace seis meses, cuando un par de abogados que actúan en un olvidado juicio por el secuestro en 1974 de un dirigente estudiantil, dieron con su paradero en el pueblo de Mogi-Guazu, en las inmediaciones de São Paulo, donde la policía brasileña lo detuvo el 20 de julio último, bajo el nombre de Osvaldo Henríquez Mena, donde no sólo sobrevivió junto a su mujer y cinco hijos, sino también se jubiló, obteniendo una pensión del ministerio de la Previsión Social. La facilidad con que Romo circuló y obtuvo todos esos beneficios es un misterio a ser descubierto por la Interpol. Un ciudadano brasileño necesita 35 años de trabajo o 65 de edad, para acogerse a esa regalía.

Alto y grueso, Romo era durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), un exaltado dirigente poblacional conocido como el "Comandante Raúl", o el "Guatón Romo", que alentó la ocupación de terrenos para los "sin casa" y adquirió notoriedad al provocar e insultar en 1972 al presidente Salvador Allende durante una visita a la población "La Dormida", en la periferia de Santiago. Rechazada su militancia por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Romo Mena actuó como militante de la Unión Socialista Popular, pequeña colectividad miembro de la coalición gobernante de entonces.

La metamorfosis, aunque rápida no pudo pasar inadvertida. De acuerdo con múltiples testigos, inmediatamente después del golpe militar que derrocó al presidente Allende, el "Comandante Raúl", vestido con uniforme militar, pero con grados de suboficial, ingresó en las poblaciones capitalinas delatando a sus antiguos compañeros.

MEDIO CENTENAR

Según el viceministro del Interior, Belisario Velasco, sobre Romo pesa medio centenar de acusaciones "todas por violaciones a los derechos humanos". Detención, torturas, interrogatorios, violaciones, es el tránsito común denunciado por quienes cayeron en sus manos y sobrevivieron. Muchos otros desaparecieron.



Las Últimas Noticias

Romo Mena, informante y torturador de la ex Dina

El "Guatón Romo" está involucrado en el secuestro de 14 personas que luego desaparecieron, pero también es sindicado en el caso "Colombo", en el que 119 militantes del MIR asesinados, figuraron en el único numero de un diario brasileño expresamente creado al efecto por la Dina, como muertos en enfrentamientos entre facciones rivales en Argentina.

El cúmulo de cargos en su contra transformó a Romo en un peligro para sus compañeros. Según su esposa, Raquel, en octubre de 1975 toda la familia fue enviada a Brasil con documentos falsos que le proporcionaron en el avión antes de salir de Chile. Recibido por diplomáticos chilenos, Romo Mena obtuvo su primer trabajo en Brasil por parte de Carlos Barbieri, presidente de la Liga Anticomunista Internacional, según declaró su esposa al diario *La Época* de Santiago.

El "Guatón" se convirtió entonces en un tranquilo profesor en una escuela estatal, buen vecino y que conmemoraba la muerte del presidente Allende junto a otros exiliados chilenos. Pero 17 años después Romo Mena no es el mismo: víctima de diabetes, hipertensión, úlcera y una trombosis que paralizó la mitad de su cuerpo y lo dejó semiciego, sólo atinó a decir "los estaba esperando" cuando las autoridades llegaron a buscarlo.

Entre desafiante y temeroso, anunció su deseo de volver a Chile para hablar sobre su "vinculación con los aparatos de seguridad del gobierno anterior".

A pedido de su colega Patricio Aylwin, el presidente Fernando Collor de Mello firmará, se dice, un decreto disponiendo su expulsión del país.

"Muchos deben estar yendo varias veces al baño", dijo Romo Mena, de 54 años de edad, en aparente referencia a su retorno a Santiago y a sus intenciones de declarar.

En Chile, un juez militar pidió a una magistrada civil que se declare incompetente en el proceso que se sigue por el secuestro y desaparición del líder estudiantil del MIR, Alfonso Chanfreau, en el que está involucrado Romo. Las razones: la jueza "ha interrogado a varios oficiales del ejército que gozan de fuero militar" y "su comparecencia al tribunal ha sido en calidad de inculpados".

"DELITOS COMUNES"

Para los abogados querellantes, los mismos que dieron con el hilo de Romo, lo investigado son "delitos comunes cometidos probablemente por efectivos militares; sin embargo, no puede jamás argüirse que estos delitos fueron cometidos en actos de servicio".

Antes, quizás Romo deberá responder a dos procesos en Brasil. El primero por falsedad ideológica, al portar documentos falsos y el segundo por ingresar al país en forma clandestina. La prensa paulista califica a la serie de crímenes atribuidos a Romo como "La crónica de horrores".

Omar Sepúlveda-Patricio de la Barra

ESTADO DE ALERTA EN EL EJÉRCITO

Reprimen en Chile manifestaciones contra el espionaje militar

El ejército de Chile se puso ayer en "estado de alerta" luego de una denuncia contra los servicios de inteligencia (DINE) protagonizada por uno de sus funcionarios —que se presentó sin mostrar el rostro en un programa televisivo—, que motivó una serie de manifestaciones estudiantiles y de las juventudes políticas. En los choques con la policía no hubo heridos. La acusación del personaje no identificado hace una serie de denuncias contra el espionaje político de esa organización de inteligencia. Se prevén nuevas manifestaciones en Santiago. El alto mando del ejército difundió un comunicado donde expresa que estos hechos "se enmarcan en la continua y reiterada campaña de desprestigio contra la institución".

SANTIAGO, Chile, 25 (AP, ANSA y EFE). — La policía chilena reprimió hoy una serie de manifestaciones de grupos de estudiantes y políticos **frente a dos de las principales sedes de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE)**, organización de servicios que ha sido acusada de acciones de espionaje político. Las protestas se iniciaron el jueves, horas después que un agente de la DINE **hizo ese tipo de acusación ante las cámaras de la televisión estatal fente a la sede central de ese organismo de inteligencia y seguridad, ubicada en la céntrica alameda Bernardo O'Higgins**, encubierta como un taller de reparaciones de vehículos.

La serie de protestas, reprimida severamente por la policía de Santiago, se extendió hoy a **otra sede menos encubierta de la DINE**, situada frente a la universidad privada Andrés Bello, cuyos estudiantes manifestaron en contra del espionaje y fueron reprimidos inmediatamente con el uso de gases lacrimógenos.

También hubo detenidos en esa acción policial, pero las fuentes oficiales, al soslayar el número de estudiantes aprehendidos, señalaron que los detenidos —casi en su totalidad estudiantes— han sido acusados de **"perturbar el tránsito peatonal"** y de involucrarse en **"desórdenes callejeros"**, contravenciones menores por las cuales, sin embargo, deberán comparecer ante un juzgado correccional, **tras cumplir las autorizadas 36 horas de detención en los cuarteles.**

Las pancartas y consignas lanzadas por los manifestantes decían: **"Que se vaya Pinochet"**, **"Esta es una zona de sapos"** e, ironizando, **"Por menos que esto renunció Nixon"**. Los voceros de los manifestantes coincidieron en exigir el fin de las actividades de la DINE, referidas al espionaje político, al tiempo que **también exigían la dimisión inmediata de Pinochet, a la sazón comandante en jefe del ejército y ex gobernante de facto en el largo período que medió entre el derrocamiento del gobierno de la Unión Popular (Salvador Allende) en 1973 y 1990, cuando el militar fue sucedido, tras elecciones universales, por el actual presidente Patricio Aylwin.**

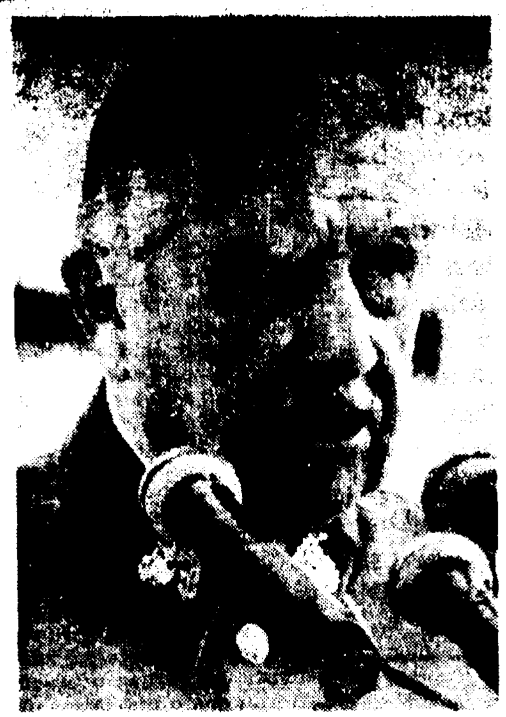
El alto mando del ejército chileno reaccionó airado y calificó como "una manipulación" la denuncia del agente de la DINE —tratado como "un presunto agente"— en torno de un espionaje telefónico protagonizado por la organización de inteligencia.

La declaración oficial castrense reseña que "el montaje comunicacional de hechos alejados de la realidad se enmarca en la continua y reiterada campaña de desprestigio contra la institución". Las revelaciones fueron formuladas en el curso de un programa noticioso de la televisión —estatal— y en ese ámbito un sujeto, con el rostro ennegrecido y con la voz deformada intencionalmente, **apareció en la pantalla, se identificó como agente de inteligencia y dijo que la DINE efectúa una amplia e intensa intercepción de comunicaciones de teléfonos celulares de dirigentes políticos de diversa extracción** y también de comunicaciones personales de empresarios y de personalidades religiosas.

Se comunicó también que el ejército chileno entró en "estado de alerta" tras el incidente. Esa manifestación reglamentaria —denominada como **"de alerta"** es una disposición castrense por la cual el personal que se encuentra liberado del servicio —por franco o por vacaciones— deberá reportarse a sus cuarteles en las próximas **24 horas para quedar a disposición de los mandos.**

Se recordará que en los últimos días, frente a los cuarteles de los batallones de la "inteligencia militar" se **produjeron sucesivas manifestaciones** de **grupos de estudiantes, catalogados de comunistas, que fueron rápidamente disueltas mediante el uso de gases lacrimógenos, sin que produjeran otros disturbios o detenciones.**

Pese a las actuales desmentidas, avaladas por la totalidad de la cúpula militar chilena, el año pasado el ejército debió admitir las evidencias de que dos funcionarios de la DINE estaban involucrados activamente en un espionaje a altos personeros del gobierno.





General Augusto Pinochet y presidente Patricio Aylwin: el ejército, otra vez en tela de juicio.

Hallan escuela para la guerrilla
La Mañana 150.015
6/10/92
11162 65709
11339
11094

Hallan escuela para la guerrilla en Chile

Fich

SANTIAGO DE CHILE (ANSA)- La policía de la ciudad de Valdivia, a 841 kilómetros al sur de Santiago, puso a disposición del magistrado a cinco integrantes del autollamado Ejército Guerrillero de los Pobres Patria Libre, desbaratado en la región.

Antecedentes aportados por los propios detenidos señalan que estos formaban parte de una escuela de guerrilla que operaba en el sector costero de Corral.

Los detenidos son Mauricio González, de 28 años, Mario Uribe, de 39, Héctor Garces, de 33, Marcelo Quidel, de 25 y su hermana Laura, de 24 años.

La policía informó que otros dos integrantes del grupo huyeron a Argentina y un tercero a la zona sur de Chile, pero están todos indentificados.

Al grupo se le sindica involucrado en asaltos a bancos, atentados con explosivos y robos a mano armada tanto en Valdivia y Santiago.

Al detenerlos, la policía incautó armas de fuego y su munición, pero no se identificó tipo y cantidad.

001/1

9211478

[illegible]enta fuga [illegible] guerrilleros [illegible] Chile

[illegible]: cuatro [illegible]líticos fueron aba-[illegible] policía al inten-[illegible]par de un penal de [illegible]

[illegible]GO, Chile, 10 (EFE). – El [illegible] del grupo guerrillero a [illegible]triótico Manuel Rodríguez [illegible]ardo Palma murió hoy al [illegible]fugarse de un centro de re-[illegible] de la capital chilena, donde [illegible] una condena acusado de ha-[illegible] en un secuestro y en [illegible] del senador Jaime Guz-[illegible]

[illegible] reos muertos y tres per-[illegible] es el resultado hasta el [illegible] del intento de fuga perpe-[illegible] ocho extremistas, de los [illegible] son rastreados aún en una [illegible]peración policial en la zona [illegible] de la capital chilena.

[illegible]cuerdo con las informaciones [illegible]res entregadas por la poli-[illegible] presos políticos, conside-[illegible] "alta peligrosidad" se fuga-[illegible] la Penitenciaría de Santiago [illegible] exterior.

[illegible], los delincuentes sostu-[illegible] algunos enfrentamientos con [illegible] la gendarmería y de la po-[illegible] dejaron cuatro reos [illegible] heridos a la civil, un poli-[illegible] prisioneros.

[illegible] Palma era procesado por [illegible] chilena por su participa-[illegible] asesinato del senador de la [illegible] Unión Demócrata Inde-[illegible] (UDI), Jaime Guzmán, ocu-[illegible] de abril de 1991.

[illegible]ambién es autor confeso de parti-[illegible] en el secuestro de Cristián Ed-[illegible]wards, hijo de Agustín Edwards, [illegible] del diario El Mercurio.

[illegible]uerzas de carabineros, de la poli-[illegible] civil de investigaciones, de gen-[illegible]armería y del ejército realizan un [illegible] operativo para dar con el para-[illegible]

Silencio. León dormido

Aunque la relación entre el poder civil y el militar de Chile es armónica, de vez en cuando Pinochet ruge

EN el exclusivo barrio de Lo Curro (Santiago), hay un caserón de 5.000 metros cuadrados construidos y 70.000 metros cuadrados de jardines. Se trata del Club de Oficiales del Ejército, que la noche del 19 de septiembre vistió sus mejores galas. El anfitrión fue el comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet; el huésped de honor, Patricio Aylwin, presidente de la República; y con ellos, toda una corte de generales y ministros, coroneles y parlamentarios, autoridades civiles y militares. Se celebraba el Día del Ejército.

Pinochet y Aylwin hicieron sonar sus copas de champán para el brindis de rigor. La fiesta fue caballerosa y versallesca. Hacia el final de la noche, el líder socialista Ricardo Lagos se encontró con el ex dictador y se estrecharon las manos.

Al fin y al cabo han pasado más de dos años y medio de democracia y se han hecho cosas que muchos creían imposibles. El Gobierno de transición no trajo crisis económicas ni revueltas sociales. En torno al poder, la democracia cristiana y el socialismo se han entendido mejor de lo que todos pensaban. Y, aunque las violaciones de derechos humanos de la dictadura no se han resuelto, se sabe lo que ocurrió gracias al llamado «Informe Retting».

El Gobierno ha estrechado lazos sinceros con los Carabineros y la Fuerza Aérea y ha evitado roces con la Armada. La relación con el Ejército es diferente, porque sigue al mando de Pinochet. La vida en los cuarteles le queda pequeña porque el hombre no olvida su poderoso pasado, y en ocasiones bordea los límites de lo aceptable por el poder civil.

Así, hace unas semanas, el ex dictador afirmó que el Ejército «era un león dormido» para dejar una estela de inquietud. Pinochet se siente seguro con la Constitución de 1980, que asegura la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. Por eso, cada vez que el Gobierno ha intentado modificar una ley, se encuentra con el gruñido del Ejército y los partidos de derecha le niegan los votos que necesita para las reformas.

Pero Chile funciona y muy bien. Incluso hay quien dice que la transición chilena es un modelo a imitar. Así de bien están las cosas y así se explica la animada fiesta en Lo Curro, donde Pinochet era el delicado anfitrión de la clase política.

Pero los *sapos* no descansan. *Sapo* denominaban en Chile a los miembros de la policía política de la dictadura: civiles y militares agrupados en la Central Nacional de Informaciones (CNI). Un brazo armado y un nido de espías que empezó a disolverse a medida que Pinochet se alejaba del poder que supo mantener casi 17 años. A la CNI también se la conocía como la *laguna*, porque era el territorio de los *sapos*. La *laguna* se secó con la democracia y los *sapos* hicieron lo único que podían hacer: dar un salto e incorporarse al Ejército.

REDES DE ESPIONAJE. El Gobierno de Aylwin, a comienzos de 1990, se resistió al reciclaje de cerca de mil agentes de la CNI, y le impuso una fecha para su desaparición: 1993. Pero no logró impedir que los *sapos* siguieran existiendo. El Ejército cobijó a muchos en la Dine (Dirección Nacional de Inteligencia) y el compromiso fue reducir su número paulatinamente. Se dice que la mitad ya ha renunciado o se ha jubilado, y la otra mitad está en vías de extinción.

El sargento primero del Ejército Carlos Kramm Soto, *Charly*, era un *sapo* en noviembre de 1991. Fue descubierto gracias a una denunicia del diario *La Epoca*. La misión de *Charly*, que tenía una red de informantes, consistía en seguir a los políticos socialistas y a algunos ministros. El Ejército tuvo que dar explicaciones por la actividad de *Charly* y el Gobier-



Pinochet está a salvo de cualquier intento de reforma del Gobierno de Aylwin (derecha).

no decidió hacer borrón y cuenta nueva.

Meses después se filtraron los llamados planes Halcón I y Halcón II, que Investigaciones, la policía civil, había puesto en marcha para espiar al Ejército y a la Dine. Entonces fue el Ejército el que pidió explicaciones. El director de Investigaciones, Horacio Toro, se vio obligado a renunciar.

Pero las tramas de espías siguieron. A mediados de agosto, el canal privado *Megavisión* destapó otro escándalo. Ricardo Claro, dueño del canal, dio a conocer una grabación telefónica privada del senador Sebastián Piñera, un presidenciable de la derecha. En ella el político trataba con escasa camaradería y más de una palabrota a Evelyn Matthei, diputada y presidenciable también. Renovación Nacional, el partido de ambos, aún no se ha repuesto del impacto. La investigación del origen de la cinta —un pinchazo telefónico— todavía continúa, pero hay indicios que apuntan como responsable a un ex agente de la CNI.

El último episodio ocurrió el 22 de septiembre. *Televisión Nacional* ofreció el testimonio de un ex agente de la Dine. El rostro y la voz del hombre se exhibieron deformados para su protección, pero todos entendieron lo que decía: la Dine, en un edificio en la calle García Reyes de Santiago, tenía su batallón de inteligencia: modernos *scanners* con los que se espiaban conversaciones de empresarios, Gobierno y oposición. La *laguna* seguía húmeda y repleta de *sapos*.

Algunos sectores militares reaccionaron indignados por las nuevas acusaciones. Así, en Santiago, el general Jorge Lúcar habló de traición, de una maquinación orquestada contra el Ejército y ordenó un estado de alerta. En la práctica significó resguardar, todavía más, las instalaciones de los militares.

El Ejército, una vez más, se ha convertido en una fortaleza armada en el interior del país y sus hombres no están dispuestos a ordenarse obedientemente bajo dirección civil. La Dine, por tanto, seguirá existiendo. El episodio no terminó en confrontación porque el Gobierno aceptó las explicaciones del Ejército. El problema de fondo, las relaciones del poder civil con el militar, permanece aún intocable.

ANTONIO MARTÍNEZ, Santiago de Chile

02-02

ATAQUES A OFICINAS PUBLICAS DURANTE EL APAGON

Un atentado dinamitero dejó a oscuras la capital chilena

Fuentes policiales chilenas atribuyeron a la llamada Facción Autónoma del Frente Patriótico Manuel Rodríguez una serie de atentados cometidos en Santiago entre la noche del miércoles y la madrugada de ayer. Los atentados se vieron favorecidos por un gigantesco apagón, que dejó a la capital completamente a oscuras durante una hora, provocado por el sabotaje contra dos torres de la red central de energía eléctrica. El apagón también afectó a las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, La Serena, Coquimbo, San Fernando, Rancagua y Chillán.

SANTIAGO, Chile, 29 (AFP, EFE, ANSA y AP). — Un atentado explosivo contra la red central de distribución de energía eléctrica de Chile provocó apagones en Santiago y gran parte de la zona central del país entre la noche del miércoles y la madrugada de hoy, lapso durante el cual también se registraron otros ataques presuntamente cometidos por la organización izquierdista Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

El sabotaje derribó dos torres de alta tensión en un paraje montañoso entre las ciudades de San Fernando y Curicó, unos 150 kilómetros al sur de Santiago, y sus consecuencias revistieron de características espectaculares, al haber dejado, durante una hora, a toda la capital completamente a oscuras.

Durante el oscurecimiento, desconocidos atacaron a tiros un cuartel de la policía militarizada de Carabineros del área sur de Santiago y detonaron cargas de dinamita en las afueras de una oficina del Servicio de Prisiones.

Un paquete de apariencia sospechosa colocado frente a un edificio que en el pasado perteneció a la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la policía secreta del régimen militar del ex presidente Augusto Pinochet, causó pánico en una zona céntrica de Santiago.

Pero cuando personal policial especializado en la desactivación de explosivos se ocupó del objeto se [illegible]



Presidente Patricio Aylwin

[illegible] dicaba la figura del ingeniero **Raúl Pellegrín**, reconocido por sus nombres "de guerra" como "comandante José Miguel" o "comandante Rodrigo", muerto en 1988 por las fuerzas de seguridad, después de haber encabezado un fallido intento por establecer un "foco rural" guerrillero.

De ahí que, aunque no hubo reivindicación formal de los ataques [illegible], la policía haya responsabilizado a la llamada **Facción Autónoma del FPMR** de la autoría de los atentados: Pellegrín y su compañera **Cecilia Magni**, apodada "comandante Tamara", eran los máximos dirigentes de esa fracción de la organización guerrillera izquierdista.

A diferencia del llamado brazo político del FPMR, la Facción Autónoma se negó a deponer las armas para integrarse a la vida institucional, una iniciativa del gobierno civil del presidente **Patricio Aylwin** que buscó la pacificación total del país tras el restablecimiento del sistema democrático en 1990.

El corte de energía eléctrica afectó a la región comprendida entre Copiapó y Talca, en una extensión de casi 1.000 kilómetros, de norte a sur, del territorio chileno.

El apagón tuvo un efecto verdaderamente aterrorizante entre los santiaguinos: aproximadamente entre las 23.30 del miércoles y la 0.30 de hoy, jueves, la capital quedó completamente a oscuras, lo que le dio a la andanada de atentados un marco de pánico generalizado.

El corte energético general provocó un gran congestionamiento de tránsito en varias zonas, y se efectuaron innumerables pedidos de rescate de personas que habían quedado encerradas en los ascensores de grandes edificios.

Además de la capital, el apagón afectó a las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, La Serena, Coquimbo, San Fernando y [illegible]

01-01

921148

ELECCIONES INTERNAS EN EL PARTIDO COLORADO
VISION 150044
15/9/92
11164 66723
11304
11653
80052

Democracia paraguaya

Asunción

La apertura democrática iniciada en Paraguay hace tres años por el presidente Andrés Rodríguez (que debió sortear el mes pasado una primera huelga nacional de maestros por mejoras salariales), tuvo otro hecho que la fortalece: elecciones internas libres en el Partido Colorado, que gobierna desde hace medio siglo.

Bias Riquelme, un industrial cervecero de 63 años de edad, fue el ganador entre ocho candidatos y pasó a ocupar la presidencia del partido que apoyó durante tres décadas al dictador Alfredo Stroessner, derrocado en 1989 por su consuegro Rodríguez. Este llamó entonces a elecciones y apoyado siempre por el Partido Colorado se postuló candidato y ganó ampliamente. Inició luego una transición hacia la democracia en el país, uno de cuyos pasos fue esta lucha interna reciente.

"La democracia paraguaya ha salido favorecida", comentó el presidente del Senado, Gustavo Díaz de Vivar, mientras el líder del Partido Revolucionario Febrerista (opositor), Euclides Acevedo, saludaba "esta jornada democrática vivida por los colorados". Juan Benítez Florentín, presidente del Partido Liberal Radical Auténtico, el mayor de la oposición, afirmó que dichas elecciones "consolidan la tradición de la democracia del Paraguay".


Bias Riquelme

Comicios presidenciales en Paraguay deberán cumplirse en mayo próximo. Rodríguez ha reiterado que no se postulará a un segundo periodo, aunque luego de su anuncio una reforma constitucional dispuso la imposibilidad de una reelección inmediata de presidente y vicepresidente. ■

01-01 921148 2

Contrabando de autos en Paraguay

Comandante en jefe del Ejército y otros oficiales bajo proceso

Asunción (ANSA)

El comandante en jefe del Ejército de Paraguay, general Humberto Garcete, quedó bajo proceso y contra otros dos generales se libró orden de detención, todos vinculados con contrabando de vehículos y otros delitos, dijeron ayer fuentes judiciales. El juez Cristobal Cáceres Frutos puso bajo proceso al general Garcete, al general Emilio Balbuena, comandante del III Cuerpo y al general (r) Lorenzo Carrillo Melo, ex comandante de la IV Región de Infantería, con asiento en el Chaco. Una primera denuncia fue hecha a comienzos de setiembre por otro militar, el coronel Luis González Rojas, quien presentó cragos por tráfico de vehículos hacia Bolivia, abigeato, soborno y asociación ilícita para delinquir.

González Rojas fue encausado entonces por indisciplina y presunta desobediencia a un superior, en este caso los generales Garcete y Balbuena.

Pero intervino un segundo juez civil, Angel Barchini, quien convocó al coronel González Rojas, le tomó declaración y abrió una causa paralela a la que lleva su colega Cáceres Frutos.

Ayer finalmente, el juez Barchini ordenó la detención del general Balbuena, quien se encuentra actualmente en Taiwan, invitado por el gobierno de ese país, y del general (r) Carrillo Melo y de otros tres tres civiles.

La orden judicial precisa que el general Balbuena, cuando se cumpla su detención, quede arrestado en la guardia presidencial.

Barchini dictó también la detención de los civiles María Selva de Mirnigo, Justo Días y Raúl Villanueva, este último funcionario de aduana.

Contrabando de Autos
150024
4/10/92
11161 11163 66723
11408 13065
11328

CON... DE AUTOS EN PA...

Hay 10.000 coches robados en la

Según el informe que el embajador argentino Rubén Cardozo le entregó al presidente Andrés Rodríguez, en Paraguay circulan 10.000 autos robados en nuestro país. También hay 20.000 contrabandeados de Brasil. La embajada, dijo Cardozo, dispuso realizar ese informe a causa de las informaciones publicadas sobre el tema por *Clarín*. En Paraguay, la investigación que llevan adelante dos jueces produjo el procesamiento de media docena de militares, entre ellos el jefe del ejército. También, el arresto de dos comisarios y la destitución de 17 alcaldes. Una denuncia de un ex senador oficialista involucra incluso al propio presidente Rodríguez.

ASUNCION, Paraguay (Enviado especial **Luis Pazos**). — **"En este momento están circulando en Paraguay 35.000 autos robados: 20.000 son brasileños, 10.000 argentinos y 5.000 pertenecen a paraguayos".** El dato es parte del informe que el 24 de setiembre el embajador argentino **Rubén Cardozo** entregó al presidente **Andrés Rodríguez**. Informe producto de la investigación paralela realizada por Interpol Argentina, la Policía Federal, la Gendarmería Nacional con asiento en Formosa, y los servicios de Inteligencia del Estado (SIDE).

"El primer dato concreto sobre el tema —recordó el embajador— lo tuve un domingo, hace unos dos meses, leyendo **Clarín**. Al día siguiente ordené a tres agentes de la SIDE que investigaran. El resultado fue la comprobación de los datos publicados por el diario. De inmediato me comuniqué con el presidente **Menem** y le planteé la necesidad de profundizar la investigación. Su respuesta fue: "Métale a fondo, nomás".

La investigación encargada por la embajada pudo establecer las **rutas** elegidas por los contrabandistas argentinos para entrar los coches, el modo de venderlos y los **trucos** usados por los propios dueños para simular un robo y cobrar el seguro (ver recuadro).

En Asunción, mientras tanto, cada día que pasa alimenta la sensación entre la gente de que el **"autotráfico"** (como los paraguayos llaman al contrabando de autos) está dejando de ser un caso policial para convertirse en **un tema político que todos saben cómo empezó, pero nadie cómo terminará** (y lo que es más importante, con quién terminará).

La **Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos**, compuesta por siete diputados y siete senadores, empezó a investigar el "autotráfico" el 21 de setiembre. Hoy, dos semanas después, hay **cuatro oficiales del ejército presos, media docena de procesados (incluyendo al jefe del arma) y la certeza de que el presidente Andrés Rodríguez** pasará a retiro a la plana mayor, a pesar que todos ellos lo apoyaron en el golpe del 3 de febrero de 1989, cuando derrocó a **Stroessner** y tomó el poder.

La policía, por su parte, arrestó a dos de sus **comisarios**; la **investigación** produjo la destitución de **17 alcaldes** (comisarios del interior); hay dos denuncias que, de comprobarse, comprometerían al **Departamento de Inteligencia** de la policía; y hay también un pedido, presentado ante la Cámara de Diputados, para que sea relevado el general **Francisco Sánchez**, jefe de la Policía de Asunción.

El escándalo rozó también al presidente **Andrés Rodríguez**: el senador **Carlos Romero Pereyra**, jefe del bloque oficialista hasta el 2 de octubre e integrante de la comisión que investiga el **contrabando de autos** fue más lejos: declaró públicamente: **"Estamos en peligro. El capo di tutti capi del autotráfico es el presidente Rodríguez".**

El 25 de setiembre, 5.000 paraguayos salieron a la calle para realizar la **Marcha Contra la Impunidad, la Corrupción y el Opá Rei** (palabra guaraní que significa "no pasa nada"). El cántico más escuchado durante la marcha fue: **"De día, de noche, los milicos roban coches".**

¿Cómo y cuándo empezó lo que algunos definen como "crisis de conciencia" y otros, con todo lo que puede significar, "crisis institucional"? Sin que nadie pudiera imaginarlo, con la designación del coronel **Catalino González Rojas**, en mayo de este año, como comandante del IV Cuerpo de Infantería, que controla la frontera paraguayo-boliviana.

Según lo declaró ante los jueces **José Agustín Fer-**

Cómo los pasan por la frontera

La investigación realizada en la frontera argentino-paraguaya pudo establecer cuatro "modus operandi" para entrar en el Paraguay un coche robado:

- **Por tierra vía Posadas.** Los contrabandistas van por la Panamericana hasta el complejo Zárate-Brazo Largo para entrar en la ciudad entrerriana de Ceibas. Allí eligen dos caminos hasta Posadas: la ruta 14, donde hay un puesto de control caminero, o la ruta 12 donde no hay ningún control. En Posadas le cambian la chapa de original por otra de Misiones y aprovechando la llamada "Tarjeta Vecinal" pasan a Paraguay por el Puente Internacional.

- **Por tierra vía Formosa.** El coche viaja, normalmente, hasta 5 kilómetros antes de llegar a la frontera. De allí hay que llegar hasta una estación de servicio llamada El Cruce, ya en Paraguay, donde se concentran gran cantidad de "coches mau" (truchos). La segunda parada es en Villa Oliva, a 80 kilómetros de El Cruce. La tercera y última en Naranjito, 30 kilómetros más arriba. (Así entró, aparentemente, el coche que le robaron a Fangio). En cada parada, desde ya, hay que pagar la coima correspondiente.

- **Por agua, vía el Paraná.** Los coches robados "viajan" en balsa, durante la noche, a través del río Paraná hasta la ciudad paraguaya de Encarnación. Las balsas de grandes dimensiones flotan sobre tambores vacíos de combustible. La más conocida es la del contrabandista brasileño **José Luis Vanderlei**, que está prófugo.

- **Por tierra, con la documentación legal.** No es un truco de contrabandistas sino de los dueños de autos que estafan a su compañía de seguros. Entran como cualquier turista, lo venden a los "mauseros" (vendedores truchos) por la tercera parte de su precio, denuncian el supuesto robo y ya en la Argentina cobran el seguro.

Para un argentino comprar un auto robado en Asunción es el más simple de los trámites. Basta comprar un diario y fijarse en los avisos. Los coches con papeles dicen "legal". Los otros no dicen nada y los precios equivalen, a veces, a la tercera parte del precio normal. Un Fiat "mau" 90 vale 3.000 dólares; un Mercedes Benz 25.000; una camioneta F-100 modelo 92 alrededor de 10.000.

Cada aviso "mau" tiene su teléfono correspondiente. Al comisario inspector **Luis Ibarra** *(preso) había* que llamarlo al 602-350. El subcomisario Leoncio Martínez (preso), a quien se le encontró una libreta con números telefónicos de la Argentina, otorgaba contratos privados en los que la cláusula 5ª establecía que **"el comprador es el único responsable ante cualquier reclamo del exterior".**

01-02

92 11 4 84

Gerardo Ottino



La policía paraguaya descubrió que este coche fue robado en la Argentina. Lo encontraron en una playa de estacionamiento.









Arriba, el general Andrés Rodríguez, presidente de Paraguay. Al lado, el general Humberto Garcete, jefe del ejército, procesado. Abajo, el denunciante, coronel González Rojas. Al lado, el senador Romero Pereyra, que involucró al presidente.

Argentina

nández y **Angel Barchini** (declaraciones que fueron reproducidas de manera textual en los diarios nacionales), al instalarse en el **Fortín Joel Estigarribia**, el coronel se encontró, sencillamente, con la red boliviana de "autotráfico".

Lo primero que averiguó y denunció fue que el teniente **Lino Riquelme** y el subteniente **Melciades López** (que ahora están detenidos) cobraban **1.500 dólares por cada camión robado** que dejaban pasar. A su vez, pagaron al conscripto **Elías Esteche** (entre otros) **1.000** para que no abriera la boca.

El 28 de diciembre del año pasado, por ejemplo, habían pasado 15 camiones. Pero lo que más indignó al coronel, según declaró, fueron los asados que los oficiales daban a los contrabandistas **Juan de Dios Martínez**, **Carlos Maggi** y **Roberto Cáceres** (todos prófugos) cada vez que se concretaba un "operativo". Asados en los que, agregó el coronel en su denuncia, se carneaba una vaca robada por un conscripto para la ocasión.

"Opá rei"

Tres meses después, además de relevar y abrirles sumarios a los oficiales y conscriptos implicados, había concluido su investigación. La presentó a su inmediato superior, le general **Emilio Balbuena**, comandante del III Cuerpo. El general recibió el informe y no pasó nada.

González Rojas se dirigió, entonces, al general **Humberto Garcete**, comandante del ejército. Al entrar en su despacho, según lo declaró ante el juez **Angel Barchini**, se llevó la sorpresa de su vida: Garcete estaba conversando, amablemente, con **Juan de Dios Martínez**, acusado de ser el máximo contrabandista de coches del Paraguay y buscado por la policía.

Al salir tomó una decisión que, según algunos analistas paraguayos, tal vez cambie la historia de la fuerzas armadas paraguayas: **comunicarse con la prensa**. Resultado: González Rojas perdió su rango y terminó preso, por orden del general Garcete, en la Guardia Presidencial. La acusación: calumnias e injurias. El acusador se había convertido en acusado.

Para el jefe del ejército esa orden de detención fue el famoso "error fatal". González Rojas, asesorado por el abogado **Hermes "Rambo" Saguier**, **se negó a declarar ante la justicia militar y pidió al presidente de la República hacerlo ante la justicia ordinaria**. El presidente Andrés Rodríguez otorgó el permiso (lo cual le valió el elogio hasta de sus adversarios) y los dos jueces que le tomaron declaración —**José Agustín Fernández** y **Angel Barchini**— levantaron el secreto del sumario para entregar a los medios la copia textual de sus declaraciones que, a la vez, fueron publicadas en forma textual.

El 25 de setiembre, durante la **Marcha Contra la Corrupción**, uno de los estribillos fue **"González presente, Garcete que reviente"**. Frente al Monumeto de los Heróes los cinco mil manifestantes ascendieron a González Rojas a **"general, por voluntad del pueblo"**.

El 28, a las dos de la mañana, dispararon desde una camioneta una **ráfaga de ametralladora** contra la casa de Saguier. González Rojas le pidió que abandonara su defensa pero el abogado no quiso. La Comisión Bicameral declaró que lo sucedido **"es un acto de terrorismo"**.

El primer periodista que investigó el contrabando de autos robados y las conexiones con Argentina, Bolivia y Brasil fue **Santiago Leguizamón**, corresponsal del diario **Noticias** y **Canal 13** de Asunción, en la localidad de **Juan Caballero**. El 26 de abril de 1991 lo mataron a escopetazos en medio de la calle.

El 2 de octubre, el diputado oficialista **Carlos Duarte Torres** pidió, ante la Cámara, la destitución del ministro del Interior, general **Orlando Machuca Vargas**.

El juez Angel Barchini, por su parte, citó al jefe del ejército para el lunes. Motivo: tomarle una **indagatoria** de la cual, según los trascendidos en medios judiciales, podría surgir **la prisión preventiva**. A quien el juez ya le dictó la preventiva fue al general **Emilio Balbuena**, actualmente en Taiwán.

...Hoy, nadie puede predecir qué puede pasar mañana en Paraguay.

Quién es quién en el "affaire"

ASUNCION (Enviado especial). — La investigación de la Comisión Bicameral y las denuncias del coronel **Catalino González Rojas**, fueron presentando a la sociedad paraguaya los personajes que integran, de una manera u otra, el caso de los "autos mau" (truchos).

- General **Andrés Rodríguez**, presidente de la República. Según un senador oficialista estaría involucrado directamente.
- Coronel **Catalino González Rojas**, ex comandante del IV Cuerpo de Ejército. Militar con fama de intachable, es tan popular en este momento que la gente grita por las calles "Viva Catalino". Fue quien denunció a la cúpula del Ejército por su presunta vinculación con el contrabando de coches.
- General **Lino Oviedo**, comandante del Primer Cuerpo. Firme candidato a remplazar al actual jefe del Ejército. Ganó su prestigio durante el golpe del 3 de febrero de 1989 cuando se cubrió el pecho de granadas y al grito de "Si tiran volamos todos, carajo", entró en la Casa de Gobierno y se llevó preso a Stroessner.
- General **Humberto Garcete**, jefe del Ejército. El lunes no sólo deberá comparecer ante el juez Angel Barchini. Está sospechado de ser **Acá Guazú** (Cabezón) el misterioso jefe de la banda de contrabandistas de autos cuya identidad continúa en el misterio.
- General **Lorenzo Carillo Melo**, ex comandante del IV Cuerpo de Ejército. Está preso bajo el cargo de proteger a los contrabandistas.
- General **Emilio Balbuena**, comandante del III Cuerpo de Ejército. **Está en Taiwán. El juez Barchini** le dictó la prisión preventiva y orden de arresto.
- General **Francisco Sánchez**, jefe de Policía. A pesar de los comisarios presos, destituidos y denunciados, niega que exista la corrupción policial. Sostiene que el contrabando es obra de delincuentes comunes y que en Asunción, como en Buenos Aires, "es una corriente acusar a las autoridades".
- **Carlos Romero Pereyra**. Senador oficialista, fue destituido como jefe de la bancada por sus denuncias contra el presidente y llamar "cobardes" a los demás senadores.
- **Nelson Mora**, **José Agustín Fernández**, **Angel Barchini** y **Cristóbal Cáceres** (jueces). Su actuación, al procesar a militares en actividad, constituye un hecho inédito en la historia de la Justicia paraguaya.

General paraguayo "en el banquillo"

ASUNCION (Reuter) - La justicia paraguaya abrió ayer proceso contra un general paraguayo por tráfico a Bolivia de vehículos robados en Brasil y Paraguay, tras haber ordenado, la semana pasada, el arresto de otros dos altos jefes militares y el enjuiciamiento del comandante del Ejército, acusados por el mismo delito.

"Este juzgado resuelve convocar a indagatoria al General Aladino Enciso", dice la resolución del juez Nelson Mora conocida hoy.

El militar se desempaña como comandante de la Tercera División de Infantería.

La semana pasada otros dos jueces ordenaron el arresto del General Emilio Balbuena, comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, quien se encuentra realizando una visita oficial a Taiwan, así como del General retirado Lorenzo Carrillo, quien está detenido en la Guardia Presidencial.

También procesaron al General Humberto Garcete, comandante del Ejército.

Los cuatro generales están acusados de haber participado en el tráfico a Bolivia de vehículos robados en Brasil y Paraguay, según una denuncia que formuló ante la justicia el Coronel Luis González Rojas.

En una rueda de prensa realizada ayer, Hermes Rafael Saguier, abogado de González Rojas, entregó a los periodistas una grabación de una conversación telefónica entre el General Garcete y la conocida modelo. paraguaya, Zuny Castiñeira, donde el militar y la mujer aparecen planeando un atentado intimidatorio contra Saguier.

Dos desconocidos tirotearon el lunes la vivienda de Saguier, destrozando ventanas y puertas, pero sin ocasionar heridos.

"Estamos en condiciones de afirmar ahora que los autores morales del atentado contra mi vivienda fueron el General Garcete y la Castiñeira, lo que se desprende claramente de esta grabación que les hago entrega", dijo Saguier a los periodistas.

El juez Cristóbal Cáceres Frutos citó para el miércoles a Saguier a fin de tomar conocimiento de la grabación.

"Todo este caso está en manos de la justicia, nadie interferirá la labor de los jueces, y cuando el General Emilio Balbuena vuelva de Taiwan se pondrá a disposición de la justicia", dijo el Presidente Andrés Rodríguez al ser consultado por los periodistas.

La prensa ha dicho que este caso se convertirá en "el juicio del siglo en Paraguay". ■

Cambios en altos mandos paraguayos

ASUNCION (Reuter) - El Presidente paraguayo Andrés Rodríguez dispuso ayer cambios en los altos mandos militares, en momentos en que circulan rumores sobre malestar en las Fuerzas Armadas.

El General Francisco Sánchez, jefe de la Policía de la Capital, fue designado jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas en reemplazo del General Eumelio Bernal, según decreto promulgado hoy por el Presidente Rodríguez.

Para esa jefatura policial fue nombrado el comisario general Germán Franco Vargas. Esta es la primera vez en cuatro décadas que un policía de carrera accede a dicho cargo ya que era un puesto reservado para los militares.

Al General Bernal se le ofreció el cargo de Ministro de Defensa en reemplazo del General Angel Juan Souto Hernández, quien sería designado embajador ante los Estados Unidos de América.

"Es cierto, me ofreció el cargo de Ministro de Defensa y yo quedé en contestarle mañana al señor presidente", dijo a los periodistas el general Bernal.

"No quisiera emitir opinión sobre estos cambios en los mandos militares, pero hay que puntualizar que se producen en medio de muchas e insistentes versiones de malestar en las Fuerzas Armadas y esto se debe a que no se combate con decisión la corrupción que hay en el ejército", dijo a la prensa el influyente político opositor Miguel Abdón Saguier.

El senador oficialista Carlos Romero Pereira dijo a los periodistas: "Hay que sancionar ejemplarmente a los generales corruptos. Si Rodríguez no da ese paso es indigno de ser el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas". "Hay que depurar el ejército para que allí no tengan cabida los corruptos y este paso hay que darlo con decisión dando de baja a todos los generales involucrados con el tráfico de los vehículos robados", dijo a la prensa el Senador Romero Pereira. ■

CTE. EN JEFE DEL EJERCITO SOLICITÓ SEPARACIÓN DE
LA REPÚBLICA 150023
10/10/92 CARGO
11163
13065 — 66728
11328
11334

El comandante Humberto Garcete solicitó su separación del cargo

Asunción (AFP, ANSA)

El comandante en jefe del ejército paraguayo, general Humberto Garcete, solicitó oficialmente ayer viernes su separación del cargo para poder presentarse ante la justicia civil que investiga un escandaloso asunto de corrupción en el que están involucrados militares y policías, anunció un comunicado gubernamental.

El presidente Andrés Rodríguez anunció a su vez que asumirá interinamente las funciones al frente del ejército.

Garcete deberá responder ante los magistrados por supuestos delitos de contrabando de vehículos y asociación ilícita para delinquir.

Mientras tanto, el general Eumelio Bernal, confirmó ayer su aceptación del ofrecimiento del Poder Ejecutivo para desempeñar el cargo de ministro de Defensa, en reemplazo del general Angel Juan Souto Hernández, quien será designado como embajador en un país a determinar.

El general Bernal manifestó que aceptó el cargo "porque no puedo dejar de apoyar al gobierno del presidente Rodríguez".

Hasta la fecha el general Bernal se desempeñaba como jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, cargo al que ahora ingresará el general Francisco Sánchez, ex jefe de la policía de esta capital.

01-01

9211487

CONTRABANDO DE AUTOS
150026
18/10/92
11163
13065
11328
11334
66723

EL CASO DEL CONTRABANDO DE AUTOS ROBADOS

Liberan al coronel paraguayo que denunció a sus camaradas

ASUNCION, Paraguay (EFE, AFP y Reuter). — EL coronel **Luis Catalino González Rojas**, que denunció la complicidad de altos oficiales del Ejército en el **contrabando de autos** que son robados en países limítrofes y luego ingresados en el Paraguay, recuperó su libertad tras **44 días de arresto**. González Rojas había sido destituido de su cargo de comandante de la IV División de Infantería y detenido por supuesta difamación a varios superiores.

Ahora, un tribunal militar dispuso la libertad del coronel, considerado como un héroe por los ciudadanos de Asunción. Una caravana de autos saludó con bocinazos la liberación de González Rojas y lo acompañó desde su lugar de detención, en la **Guardia Presidencial** hasta su domicilio particular.

"Mi libertad es un episodio más en la lucha en la que todos los paraguayos estamos empeñados por la moralización de las instituciones", dijo el coronel.

Su abogado, **Hermes Rafael Saguir**, declaró que González Rojas "va a ser declarado inocente en el absurdo proceso militar que se le sigue y a fin de año probablemente tendremos a un general de la Nación".

Las denuncias de González Rojas abrieron una investigación por autotráfico (como se conoce en el Paraguay al contrabando de autos) que involucraron hasta el jefe del Ejército, **general Humberto Garcete**.

El arzobispo de Asunción, monseñor **Ismael Rolón**, calificó a González Rojas como un "símbolo" de la lucha contra la corrupción en el Paraguay.

♦ Cargos

Procesado por dos de los tres jueces que siguen este caso, Garcete debió pedir licencia para afrontar los cargos que se le hicieron ante la justicia civil.

Al jefe del Ejército no solo se lo acusa de complicidad en el tráfico de coches sino también de **abigeato**



General Humberto Garcete

(robo de ganado), **soborno**, **asociación ilícita y cohecho** (coima).

Ante los tribunales civiles, estando aún detenido, González Rojas ratificó todas y cada una de las denuncias. Por primera vez en el Paraguay, la gente salió a la calle para reclamar contra la corrupción y vitorear al coronel.

Otro de los jefes militares acusados y con proceso abierto es el general **Aladino Enciso**, comandante de la Tercera División de Infantería. Enciso y Garcete deberán presentarse a declarar, aunque se aclaró que no pesa sobre ellos ninguna orden de arresto.

Con relación a las denuncias de González Rojas, el general **Eumelio Bernal** denunció a la prensa que recibió amenazas para que no comprometa a nadie cuando sea llamado por los jueces.

"Hay interesados en que no sigan las investigaciones de los casos denunciados por el coronel González Rojas —precisó Bernal—, **pero puedo afirmar que a pesar de las amenazas anónimas que recibo yo diré toda la verdad a los jueces".**

Bernal fue jefe del Estado Mayor hasta la semana pasada. Actualmente está a disposición del comandante en jefe y versiones extraoficiales dicen que será designado ministro de Defensa.

01-01 9211981

INFORME ESPECIAL

Paraguay vive la hora de los escándalos. Es inminente el pase a retiro del ex jefe del ejército, general Humberto Garcete, acusado de contrabando de automotores y abigeato, a lo que ahora se suma su presunta complicidad en el narcotráfico. También serían retirados otros tres generales de división, dos de los cuales aparecen implicados en graves delitos. Frente a una despiadada interna del oficialista Partido Colorado para elegir candidato a las elecciones generales del año próximo, el presidente Andrés Rodríguez convocó el viernes por la tarde a los líderes de todas las agrupaciones políticas. Teléfonos intervenidos en la capital paraguaya.

Paraguay: en un clima de escándalo, la oposición amenaza con el boicot político

Clarín EN ASUNCION

ASUNCION, 24 (Enviado especial). — Los principales dirigentes políticos del país, convocados ayer por el presidente **Andrés Rodríguez**, reclamaron que el gobierno deje de utilizar los fondos del Estado con fines proselitistas y sugirieron que se podrían retirar del proceso electoral si no reciben garantías de que las autoridades actuarán con imparcialidad.

Rodríguez, a su vez, denunció que hay personas interesadas en "arrinconar al gobierno" mediante "ataques, denuncias sin pruebas e intimidación" y recordó que en los últimos días llegaron a pedir la "cancelación del gobierno antes de las próximas elecciones" con el argumento de que "puede ayudar a este o aquel candidato".

El general de división **Humberto Ramón Garcete**, ex comandante del ejército procesado por el tráfico de autos con destino a **Bolivia** en el Chaco Paraguayo, deberá prestar declaración la semana que viene en un juicio por narcotráfico, en el que aparece comprometido.

Según fuentes castrenses, Garcete será pasado a retiro la semana próxima junto con otros tres generales de división, dos de ellos acusados de graves delitos, cuando se reúna el tribunal de calificación de servicios de las fuerzas armadas.

El mandatario recibió ayer por la tarde en el Palacio de López, sede del gobierno, a los precandidatos colorados a presidente y vice, **Juan Carlos Wasmosy** y **Angel Roberto Seifart**, respectivamente. Los representantes de las otras líneas del coloradismo, enfrentados con el presidente, a quien acusan de favorecer abiertamente a Wasmosy, se negaron a asistir al encuentro. Uno de esos postulantes, **Juan Carlos Argaña**, afirmó que Rodríguez no puede pretender actuar como "conciliador, porque es sectario".

Más tarde, el jefe del Estado se reunió con los líderes de la oposición. **Domingo Laíno**, precandidato presidencial por el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), subrayó que es imperativo "usar correctamente los recursos públicos, y no con el fin de favorecer a parcialidades".

El veterano dirigente del PLRA, principal agrupación opositora, propuso que los partidos ajenos al coloradismo se conviertan en "contralores permanentes del ingreso y el egreso de fondos", en una especie de cogestión gubernamental destinada a asegurar la transparencia del proceso electoral.

El candidato a presidente por el movimiento independiente Encuentro Nacional, **Guillermo Caballero Vargas**, comentó a los periodistas que "manifestamos al presidente que sería un retroceso el que tengamos que retirarnos de el proceso si es que no tenemos la seguridad de igualdad política".

El presidente Rodríguez, tras denunciar el acoso a su gobierno, confirmó que habrá elecciones "libres y limpias" y añadió que "voy a traspasar el poder al ciudadano paraguayo electo democráticamente en 1993".

♦ Narcotráfico y retiros

El general Garcete deberá presentarse la semana que viene ante un tribunal penal para prestar declaración en un proceso iniciado en setiembre de 1990 a causa del hallazgo en la región de Parque Cué, en el Chaco, de un avión boliviano que llevaba 343 kilos de cocaína.

Este caso recientemente adquirió un giro inesperado con motivo de las declaraciones del coronel **Victoriano Amarilla González**, ex comandante del Regimiento 4 de Infantería y jefe de estado mayor de la VIII División, con asiento en el Chaco.

Amarilla González aseguró a la Comisión de Ilícitos del Parlamento que en la zona de Parque Cué aterrizaban aviones que transportaban un promedio semanal de quinientos kilos de cocaína. El militar agregó frente a los parlamentarios que el aeródromo local se encontraba bajo la jurisdicción del entonces comandante de la VI División de Infantería, general Garcete.

Por decisión del presidente Rodríguez a partir del lunes se reunirá el Tribunal de Calificación de Servicios, para decidir sobre ascensos y pases a retiro. Fuentes castrenses anticiparon que además de Garcete, se retirarían los generales de división **Ramón Balbuena** y **Francisco Sánchez**, implicados en numerosos ilícitos (véase aparte), además del ex jefe de Estado Mayor, **Eumelio Bernal**, quien avaló las denuncias del coronel Luis Gonzalez Rojas contra los tres oficiales mencionados en primer término.

Juan Rafael Gilet



General Andrés Rodríguez, presidente del Paraguay: un momento muy delicado.

Hay revuelo general por la "pinchadura" de teléfonos

ASUNCION 24 (Enviado especial). — Todos los teléfonos de la capital paraguaya que por algún motivo "interesan", están intervenidos. Y los pre candidatos presidenciales del **Partido Colorado**, empeñados en una campaña despiadada para dirimir candidaturas con vistas a las elecciones generales del año que viene, utilizan las grabaciones obtenidas por medio de las líneas "pinchadas" para intercambiar acusaciones feroces.

Los escándalos no solo alcanzan a las fuerzas armadas, sinó también a los partidos y a la policía. El "**fonogate**", el caso de los "**polifantasmas**" y los rumores sobre la financiación de las campañas proselitistas y la procedencia de la fortuna de los dirigentes partidarios llenan las páginas de todos los diarios de la capital paraguaya.

♦ Investigaciones

El "fonogate" se desató cuando el abogado **Hermes Rafael Saguier** presentó la grabación de una conversación telefónica entre el general **Humberto Ramón Garcete**, jefe del ejército, y la modelo **Zuni Castiñeira**, en la que concertaban los detalles de un atentado contra su vida.

La justicia comenzó entonces a investigar el tema de la intervención de las líneas y terminó por descubrir en el quinto piso de la Central II de **Antelco**, la Compañía Telefónica estatal, un avanzadísimo sistema de escucha que, por medio de computadoras y grabadores, podía registrar y almacenar hasta 24 llamadas por segundo.

Los equipos, instalados durante la dictadura de **Alfredo Stroessner** por el técnico argentino **Aldo Fertz**, ahora detenido y procesado, siguieron funcionando durante el período democrático.

No bien salió a la luz el tema de los teléfonos intervenidos, comenzaron a aparecer grabaciones que comprometían a dirigentes oficialistas. Las cintas revelaron conversaciones entre la hija del presidente **Andrés Rodríguez**, el ministro del Interior, el vice ministro de esa cartera, el presidente del Partido Colorado, y otros dirigentes y funcionarios, en las que los interlocutores pedían fondos o reclamaban destituciones de empleados públicos que no respaldaran al ingeniero **Juan Carlos Wasmosy**, pre candidato presuntamente favorecido por el gobierno.

La crisis tuvo un giro inesperado cuando, al viajar Rodríguez a **Chile** a principios de esta semana, el presidente del Senado, **Gustavo Díaz de Vivar**, quien asumió interinamente la Presidencia, intentó dictar un decreto por el que prohibía el uso de fondos del Estado para favorecer a cualquiera de los pre candidatos. Díaz de Vivar también aspira a ser candidato presidencial Colorado.

♦ Agresividad

Desde **Santiago**, el presidente negó a su remplazante interino el derecho de dictar ese decreto y, en lo que constituyó una apreciación insólita, aseguró que el hecho delictivo no era grabar conversaciones, sino dar a conocer esas grabaciones a través de la prensa.

Como consecuencia de las revelaciones sobre el apoyo oficial a Wasmosy, los choques entre los candidatos alcanzaron niveles de agresividad sin precedente. Se aseguró que Wasmosy hizo fortuna durante la dictadura obteniendo, gracias a su vinculación con el hijo menor de Stroessner, contratos multimillonarios para la construcción de **Itaipú**. Díaz de Vivar fue acusado de haber evadido el pago de impuestos de sus empresas, aguardando un blanqueo tributario del que tenía conocimiento como legislador. El tercer hombre en el juego, **Luis María Argaña**, no tardó en ser blanco de fuego graneado. Se recordó que, si ahora denuncia la corrupción del gobierno, fue miembro del entorno íntimo de Stroessner y, en noviembre de 1972 pidió que se convirtiera al dictador en "gobernante perpetuo". En 1977, como constituyente, insistió en el "vitaliciado" del dictador depuesto en 1989.

Por su parte, el Tribunal de Cuentas y la Contraloría General de la Nación, investigan el caso de los "polifantasmas". Mientras el actual Comandante del Estado Mayor del Ejército, general **Francisco Sánchez**, fue jefe de Policía, se pagaron sueldos a nombre de quinientos funcionarios policiales inexistentes. El dinero de esos salarios, una suma varias veces millonaria, habría sido embolsada por los responsables máximos del cuerpo.

"Rodríguez se ganó un lugar en la historia"

ASUNCION, 24 (Enviado especial). — "Quieren (los generales acusados) violar las estipulaciones de la nueva Constitución y de los reglamentos militares. Yo luché por mantener la situación dentro del marco institucional", dice el coronel **Luis González Rojas**, un hombre alto y de hablar pausado que recibió a **Clarín** en su casa del barrio **Sajonia**, un distrito de clase media de la capital paraguaya.

—Se dice que usted integra una línea del ejército junto con los generales Lino Oviedo y Eumelio Bernal. ¿Es así?

—Fui ayudante de Bernal durante dos años. A Oviedo lo conocí en el Colegio Nacional de Guerra, donde escribimos juntos un trabajo titulado "Reestructuración del Estado Paraguayo". Esa es toda mi relación con ellos.

—A Oviedo, a Bernal y a usted se los caracteriza como miembros de una línea institucionalista, interesada en la profesionalización y despolitización del ejército.

—Coincido con esos oficiales en la necesidad de ajustar la fuerza de inmediato a la nueva Constitución. Otros sectores del ejército parecen algo más renuentes a hacerlo o, por lo menos, se muestran partidarios de una adaptación gradual de la institución armada a la ley fundamental.

—Se comentó que mientras usted estuvo preso comenzó a integrarse una alianza de coroneles decididos a derrocar a los generales acusados de corrupción.

—Creo que no existió.

—La abogada del general Humberto Garcete me dijo que usted, impulsado por abogados y dirigentes liberales, se propuso desarticular la cúpula militar colorada y acelerar la partida del presidente Rodríguez.

—Es completamente falso. Yo no me envuelvo en política, salvo con mi voto, como cualquier otro ciudadano. Además, soy colorado. Pero sobre todo, creo que el general Rodríguez se ganó un lugar en la historia, al terminar con la dictadura y quitarle la mordaza al pueblo. Esto es algo que ni yo ni ningún ciudadano paraguayo puede negar.

—¿Qué cree que piensan sus camaradas de armas de las denuncias que usted formuló?

—Estimo que creen que la institución salió favorecida. Antes se hablaba de la corrupción de las fuerzas armadas en general. Ahora los corruptos son el general fulano o el coronel mengano y no todos los militares.

—¿Cuál piensa que es su futuro en el ejército?

—Creo que me corresponde ascender a general, después de haber comandado la IV División. Obviamente, esto depende de lo que el Tribunal Militar decida.

NIEGAN INTRANQUILIDAD ENTRE LOS MILITARES PARAGUAYOS
LN 150025
28/10/92
11163
13065
11328
11334
CC6723

[illegible]egan intranquilidad entre [illegible]s militares paraguayos

[illegible] cuatro gene[illegible] puestos a dis[illegible] de la Justicia acu[illegible] contrabando de [illegible] y otros delitos.

[illegible], 27 (Reuter).– El gene[illegible] Pedro de la Cruz Con[illegible] fue nombrado hoy [illegible] del ejército paraguayo, [illegible] parlamentarios oficia[illegible]res negaron hoy que [illegible]dad entre los mili[illegible] depuración que se está [illegible] en el seno de las [illegible].

[illegible] uno de los protago[illegible] militar que encabezó [illegible]guez en 1989 para de[illegible] Stroessner.

[illegible] comandante en jefe del [illegible]tituye al general de in[illegible] Humberto Garcete, proce[illegible] por presunta implicancia en [illegible] de automóviles robados y [illegible] rales Emilio Balbuena, Aladino Enciso y Lorenzo Carrillo Melo.

Mientras tanto, el diputado oficialista José Pappalardo dijo que "no hay ninguna intranquilidad entre los militares, todos los oficiales son respetuosos de las intituciones y tienen fidelidad absoluta al Comandante en Jefe, el señor presidente Andrés Rodríguez".

Añadió que está seguro "de nuestra transición va a culminar con una democracia robusta y plena".

En las últimas tres semanas hubo en Paraguay insistentes rumores sobre un clima de intranquilidad en las esferas castrenses a causa de investigaciones judiciales sobre hechos de corrupción que involucran a altos mandos del ejército.

Guillermo Caballero Vargas, candidato a presidente por el movimiento independiente Encuentro Nacional, dijo que "esta depuración fortalece a las fuerzas armadas porque demuestra su capacidad de reaccionar y combatir la corrupción".

Agregó: "Yo creo [illegible] Estado en Paraguay, este proceso de transición democrática es irreversible".

El coronel de infantería Luis González Rojas fue quien denunció ante la justicia militar y luego ante la civil que anualmente unos 400 vehículos robados en Brasil y Paraguay son transportados ilegalmente a Bolivia.

En relación con el caso, tres jueces decretaron la prisión del general Emilio Balbuena, comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, quien está detenido en la Guardia Presidencial

Los magistrados también ordenaron el arresto del general retirado Lorenzo Carrillo y procesaron al general Humberto Garcete, quien para someterse a la justicia pidió permiso para dejar temporalmente el cargo de Comandante del Ejército.

Los jueves procesaron además al general Aladino Enciso, comandante de la Tercera División de Infantería. [illegible] Garcete y Enciso no [illegible]

01-01

9211491

9211492

ARCHIVO

ORIGINAL

/ 2

25 de noviembre de 1992

M E M O R A N D U M Nro. 920616 /S.O.E.

I.- ASUNTO **MARCHA DE LAS ANTORCHAS**

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

En el día de la fecha la Coordinadora por Trabajo de la Zona Oeste de Montevideo convocó a la realización de la MARCHA DE LAS ANTORCHAS en reclamo de "fuentes de trabajo, salario digno y en defensa del patrimonio nacional".

Siendo aproximadamente las 2000 horas en Agraciada y Zufriategui se concentraron alrededor de 30 personas. Al inicio de la marcha, a las 2030 horas, se estima que los participantes ascendían a 200 personas aproximadamente. Se estima que al llegar a la Parroquia de La Teja, el número de concurrentes alcanzaba las 250 personas.

Tal como fuera programada, la movilización se dirigió hacia el lugar donde trabajadores de PROMOPES realizan la huelga de hambre. La actitud de la movilización fue pacífica, destacándose / la presencia de agitadores que dirigían los cánticos y organizaban la marcha. Sin embargo el control de los manifestantes durante la movilización, así como la coordinación, fue deficiente pudiéndose apreciar un gran escurrimiento.

Durante la movilización se detectaron las siguientes banderas:
- MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (M.P.P.)
- SINDICATO DE OBREROS DE URUMAR (S.O.U.-CUTIP)
- MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL - TUPAMAROS (M.L.N.-T)
- CONGRESO URUGUAYO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA (CUTIP-PIT/CNT)

Se observó el siguiente pasacalle que abría la marcha:
- 8 TRABAJADORES DE PROMOPES EN HUELGA DE HAMBRE POR CREDITOS DEL B.R.O.U. (SOEP-CUTIP-PIT/CNT)

En la Parroquia de La Teja se llevó a cabo un acto donde hicieron uso de la palabra Dayse VIÑOLO (así se entendió) en representación de CUTIP-Secretaría General y Eduardo BONOMI en representación de los trabajadores de PROMOPES que realizan la huelga de hambre. La primera de los mencionados dió lectura a su discurso refiriéndose a la defensa del patrimonio nacional, al cierre de fábricas en la zona de La Teja, la necesidad de presupuesto para no concretar el cierre de otras que se mantienen aún abiertas. Por otra parte BONOMI expresó que "la sensibilidad de las personas que tienen que resolver éstos temas está flechada, nosotros no usamos uniforme ni llevamos revólver a la cintura" (textual). Agregó que el costo del "arreglo" con el conflicto policial le significaba al País, U$ 74 millones anuales que no se recuperan mientras que PROMOPES necesita un préstamo de U$ 1 millón que será invertido y devuelto al País, más allá de su significado social.

COM-08

9211492

Destacó el papel desempeñado por la Coordinadora por Trabajo de la Zona Oeste de Montevideo durante el conflicto de LA AURORA, criticando que la misma se reúna sólo para tratar temas puntuales debiendo según su opinión reunirse en forma permanente.

Se dió lectura a las siguientes adhesiones:

- COORDINADORA F DEL FA.
- SECCIONALES 20 Y MENDIOLA DEL PARTIDO COMUNISTA
- UNION DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS (UTHC)
- TRABAJADORES DE LA AURORA
- CONGRESO OBRERO TEXTIL (COT)
- SINDICATO DEL GAS
- COMUNIDADES CATOLICAS DEL CERRO, LA TEJA, PASO MOLINO Y NUEVO PARIS.
- CONGRESO URUGUAYO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA
- CONFERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DE BRASIL, ARGENTINA, PARAGUAY Y CHILE.

Durante el acto se anunció que veitidós funcionarios de CUTIP comenzaban un ayuno por 24 horas en apoyo a los trabajadores de PROMOPES.

Entre la concurrencia se detectó la presencia de los dirigentes Hugo DE MELLO (PIT/CNT-FANCAP) y José Alberto LOPEZ MERCAO (MLN-T).

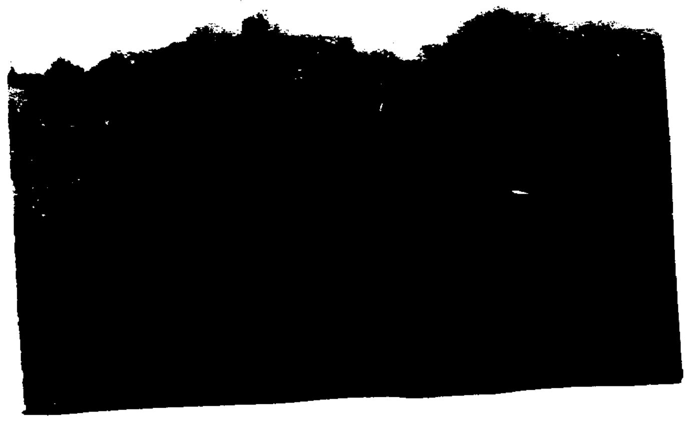
Cabe destacar que la marcha fue encabezada por tres carros que portaban propaganda del referendum por el "SI", detectándose los siguientes vehículos vinculados con la movilización: 538.526, 539.649, 66.765, 63.824, EM 40.463 y la camioneta NISSAN matrícula 630.609 (perteneciente al diario EL PAIS).

Se adjunta volante que fuera arrojado en el trayecto de la marcha hacia La Teja.

IV.- DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento I.
Copia 1 - Jefe del Departamento III(OP)-Archivo

ORIGINAL





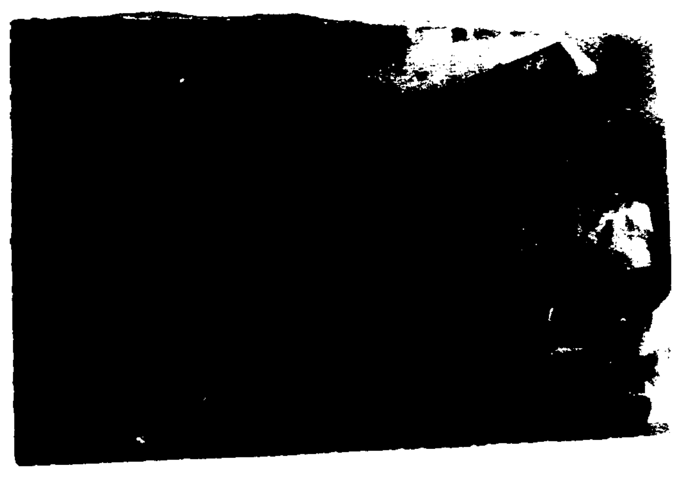


























TRABAJADORES DE PROMOPES EN HUELGA DE HAMBRE EN LA PARRROQUIA DE LA TEJA —

005 9211492

Por CREDITO DEL BROU
PARA TRABAJAR
Por EXTENSIÓN DEL
SEGURO DE PARO
PROMOPES EN LUCHA !!

906 9211492

* POR CREDITO PARA
TRABAJAR
* POR EXTENSION DEL
SEGURO DE PARO
TRBAJADORES DE
PROMOPES EN LUCHA
07 9211492

JUNTO A LOS TRABAJADORES

DE **PROMOPES**

en HUELGA DE HAMBRE

–EN LA PARROQUIA DE LA TEJA–

921148

ORIGINAL

Montevideo, 25 de noviembre de 1992

M E M O R A N D U M Nro. 920615 /S.O.E.

I.- ASUNTO **MOVILIZACION DE LA U.T.C.**

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

En el día de la fecha se realizó la movilización convocada por la Unión de Trabajadores de Cutcsa (UTC) que fuera acompañada por un paro de la mencionada empresa.

Siendo aproximadamente las 1745 horas se concentraron frente al Palacio Legislativo, alrededor de 20 unidades de la empresa. Las mismas circularon en torno al Parlamento, girando sin detenerse Luego de manifestar con el sonido de las bocinas se retiraron del / lugar. No se realizó volanteada.

Se efectuó una recorrida por la zona centro, Av. Gral. Flores, local de U.N.O.T.T., Edificio Libertad y Bvar. Artigas pudiéndose observar que la medida adoptada no afectó el servicio. Se destaca que durante el período se detectaron varias unidades de CUTCSA circulando con pasaje. Asimismo no se observó aglomeraciones de personas en las paradas habituales del servicio urbano.

FECHA 8/2/93 INICIAL [illegible]

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ASUNTO

IV.- DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento I.
Copia 1 - Jefe del Departamento III(OP)-Archivo

001-01

ORIGINAL

ARCHIVO

9211495

177377 3

26 de noviembre de 1992

M E M O R A N D U M Nro. 920617 /S.O.E.

EVAL: A-1

I.- ASUNTO CONCENTRACION EN B.S.E.

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura de la concentración que realizaran funcionarios del Banco de Seguros del Estado en la sede central de la mencionada institución.

Siendo las 1345 horas aproximadamente frente al local se concentraron alrededor de 120 personas, iniciándose el acto con la oratoria de Angel PEÑALOSA y la lectura de un documento que constara de diez hojas por parte de un delegado del gremio.

A las 1440 horas se dió por finalizada la concentración, anunciándose para el día martes 8 de diciembre una asamblea general de funcionarios para reintegrarse posteriormente a sus lugares de trabajo.

Entre el público asistente se distribuyó la DECLARACION DEL 8vo. ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGUROS (se adjunta). Asimismo se realizó grabación de la parte oratoria cuya transcripción se elevará oportunamente.-

IV.- DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento I.
Copia 1 - Jefe del Departamento III(OP)-Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 NOV. 1992
Biográfico Sicosocial
9211495

001-05

FECHA 7/12/92 INICIAL GY
Procesado a Sistema D?X
OBSERVACIONES

DECLARACION DEL 8$^{vo.}$ ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGUROS

El Banco de Seguros del Estado ha sufrido en los últimos años un virulento ataque a los instrumentos legales (monopolio), que permitieron su creación y desarrollo.

Abanderado principal de estos ataques ha sido el Dr. Lacalle, primero como Senador y luego como Presidente de la República.

El objetivo de esa campaña ha sido privatizar y extranjerizar el mercado local de seguros. Este propósito convertiría el negocio del seguro en el Uruguay en un caos, como el que hoy se observa, por ejemplo, en la vecina República Argentina.

El gobierno no se ha limitado a impulsar la ley que ataca el monopolio, sino que concomitantemente designó (al igual que en el resto de las empresas públicas) un Directorio integrado exclusivamente por aquellos que apoyan su política.

El actual Directorio del Banco de Seguros ha resignado toda acción para combatir las formas de competencia, que contrarían la legislación vigente.

Pero además este Directorio ha desarrollado una gestión que amenaza liquidar la capacidad del Banco para participar en el mercado. Se ha apuntado asimismo a ceder áreas importantes del Banco al dominio privado.

Los mecanismos de ingreso y de ascenso del personal se han convertido en una palanca de esta política.

Incentivados por la ley 16.127 se fueron 126 funcionarios del Banco. A cambio de ellos han ingresado más de 300, obviando el tradicional mecanismo del concurso. Sólo un centenar de éstos provienen de organismos en liquidación (AFE e ILPE).

Por este manejo de los ingresos el Banco ha recibido algunos funcionarios con graves sumarios en sus oficinas de origen, otros sin la capacidad adecuada e incluso ha contratado alguno que cobró el incentivo para abandonar la función pública en otro banco oficial.

Con parte de los funcionarios ingresados se han creado estructuras administrativas paralelas. Incluso se ha sustituido la labor de importantes divisiones técnicas del Banco. Coincidentemente se agrede a la estructura administrativa tradicional del Banco, mediante una política de ascensos "a dedo" que no respeta los legítimos derechos de los funcionarios.

Teniendo como personeros a algunos

de los recién ingresados, junto a algunos de los ascendidos en premio a su obsecuencia y al propio Directorio, se impulsan actuaciones de evidente perjuicio para el Banco. Citamos como ejemplos:

* Creación del "Seguro Agrícola Integral" que resultó un verdadero fiasco.
* Convenio con ARGENGROUP S.A. para cobertura de "muerte accidental" en automotores a pura pérdida para el Banco.
* Marcado de vehículos (que se pretende extender a electrodomésticos), de cuestionable eficacia, entregado a la empresa RESIMBAL S.A. en forma por demás onerosa y que el Banco hubiera podido realizar a bajo costo por sus medios.
* Organización de la reunión del Mercoseguros en Punta del Este, con una empresa privada, que se apropió de los dineros del Banco y no pagó las obligaciones contraídas.
* Inadecuado cobro de la deuda del INDER (Instituto del Reaseguro argentino) con el Banco. De esta deuda de decenas de millones de dólares, sólo se cobró una parte y con papeles del estado argentino (Bonex), que se cotizaban a la mitad del valor nominal por que fueron aceptados.
* De la deuda por reaseguros que el Banco mantiene, que según datos manejados en el Parlamento equivale a la totalidad de las reservas inmuebles del Banco, se han negociado pagos directamente por el Directorio, con una modalidad de cancelación en efectivo inusual en la materia.
* No hay divulgación accesible de los resultados económicos, pero la tendencia parece ser al incremento de las pérdidas en varias carteras.
* Se intenta liquidar las reservas inmuebles (edificios, campos) pero a la vez se estudian operaciones tan confusas como la compra de lotes... ¡en un cementerio privado!
* Se estudia la entrega de parte importante de la cobranza a entidades ajenas al Banco.
* Se demuestra la insensibilidad del directorio al anular el seguro de vida contratado por los deudores del B.H.U. El mismo, si bien resultó en mal negocio para el B.S.E., es de importante contenido social por lo cual pensamos que antes de ser tan radical en este sentido y tan amplio para otros negocios, se debería buscar otras alternativas, para que los deudores sigan teniendo la posibilidad de continuar con dicho seguro.

Cabe señalar además la responsabilidad que en la situación creada compete al Directorio del B.H.U., que suma a su política de aumento de interés en los préstamos hipotecarios (en UR los más altos de plaza) y al nuevo sistema de reajustes que son un impacto en la economía de todos los hogares de nuestra pueblo que adquirieron la vivienda para vivir y no para especular.

* Con relación al Préstamo del Banco Mundial de U$S 60:000.000, está destinado a tres proyectos, dos de los cuales ya están elaborados por el Banco, Prevención de Accidentes y Recuperación de Accidentados, lo que significa asumir un compromiso ante éste organismo; solicitamos que el Directorio aclare a la opinión pública:

a) si el préstamo tiene adjudicado exclusivamente al Banco.

b) si esa adjudicación significa que deberá responder total o parcialmente por el mismo.

c) si no tuviera que responder directamente, determinar si es garante solidario.

d) que se determine si existen condicionamientos a la gestión comercial del Banco para el otorgamiento del crédito o como consecuencia del mismo.

Estas son algunas de las situaciones preocupantes y sobre ellas abundaremos en el futuro.

Parte muy significativa de la ciudadanía se ha expresado inequívocamente contra esta política. Ese gran sector de la opinión pública no tiene ninguna posibilidad de contralor, dada la actual integración (exclusivamente privatista) de los Directorios.

Reclamamos que el Parlamento Nacional (el conjunto de los sectores allí representados) realice una revisión de la gestión del Banco de Seguros.

Reclamamos también una modificación en la integración del Directorio, que permita encaminar al Banco por derroteros de solvencia técnica y adecuado contralor, que ofrezca garantía a todos.

8vo. ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

MERCEDES, 1º DE NOVIEMBRE DE 1992
A.E.B.U. - PIT-CNT.

En virtud de la compleja situación que atraviesa nuestro Instituto como consecuencia de la desacertada conducción política del Directorio, la Comisión Representativa nuevamente está desarrollando una campaña de información a la Opinión Pública sobre toda la temática del Banco entre las cuales destacamos las siguientes instancias:
Domingo 18/10: Diario "La República"
Jueves 29/10" CX 30 Radio Nacional, Programa "De Persona de Persona"
Viernes 30/10: Diario "Acción" de Mercedes.
Sábado 31/10: Difusora Soriano
Domingo 1º/11: Diario "Acción" de Mercedes.
Lunes 02/11: Diario "Acción" de Mercedes.
Jueves 05/11: Diario "La Juventud"
Miércoles 11/11: Conferencia de Prensa en A.E.B.U. con la participación de los siguientes medios: Montecarlo TV Canal 4, Saeta TV Canal 10, Canal 12 Teledoce, La República, La Juventud, Ultimas Noticias, La Mañana, CX 8 Radio Sarandí, CX 30 Radio Nacional.
Jueves 12/11: Diario "Ultimas Noticias".
Viernes 12/11: Diario "La Juventud"
Sábado 14/11: Diario "La República"
Simultáneamente se han realizado solicitudes de audiencias a varios legisladores estando en curso una participación en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados las cuáles se concretarán a la brevedad.
En otro orden de cosas, la Comisión Representativa participó el Lunes 09/11 en la Comisión de Legislación y Asuntos Internos de la Junta Departamental de Artigas donde los cros. H. PIO, J. GONZALEZ, J. MENDEZ y R. BURMIDA argumentaron la posición del Sindicato sobre el Proyecto de Desmonopolización del B.S.E. como así también las razones sobre el rechazo a la Ley de Empresas Públicas.
Se efectuaron, además, intervenciones en "La Voz de Artigas", "Radio Cuareim", "Radio Frontera" y "Canal 3 de Artigas".
Hubo recorridas por la totalidad de los Bancos existentes es esa ciudad: Santander, Cofac, BHU, Comercial y Banesto, finalizando la actividad con una extensa reunión con los cros. de nuestra Sucursal.
Continuaremos informando a la brevedad.

17 / 11 / 92

COMISION REPRESENTATIVA
B.S.E. - A.E.B.U.

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 31 de julio de 1992

TAMBIEN COMPRO LA CENTRAL COSTANERA

de Pérez Companc zona sur de SEGBA

Con una oferta de 511 millones de dólares entre efectivo y títulos de las deudas interna y externa, el consorcio Distrilec Inversora SA, que encabeza el grupo Pérez Companc, ganó ayer la licitación de EDESUR, una de las dos empresas en que se dividió el área de distribución de SEGBA.

El 51% del paquete accionario de la empresa distribuidora que se encargará de suministrar electricidad a la zona sur de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires quedó en manos del grupo integrado por: Compañía Naviera Pérez Companc (Argentina), PSI Energy (Estados Unidos) y las empresas chilenas Enersis, ENDESA y Chilectra Metropolitana.

Al igual que lo acontecido con la privatización de la zona norte, el precio ofrecido por el grupo ganador de EDESUR superó en solo 10 millones de dólares a la segunda mejor oferta, que correspondió al consorcio liderado por la firma Techint.

La Compañía Inversora Eléctrica de Buenos Aires (Sociedad Comercial del Plata, Iberdrola, Pirelli y Powerfin), que en la pugna por EDENOR se ubicó segunda muy cerca de la propuesta ganadora, ayer ofreció 490,3 millones de dólares y quedó relegada al tercer lugar.

El consorcio Fénix del Sur —que reunió a Unión Fenosa, DYCASA, Banco Hispanoamericano y Banco de Galicia— presentó una oferta de 351,4 millones y, como en el caso de EDENOR, ocupó el último puesto con la propuesta más baja.

La oferta ganadora —que superó en 84 millones el precio pagado por EDENOR— se conoció ayer en un acto realizado en el Salón Anfiteatro de la Secretaría de Energía que fue presidido por el titular del área, Carlos Bastos. También estuvieron presentes el interventor en SEGBA, Carlos Mattauch, el subsecretario de Privatizaciones, Juan Carlos Sánchez Arnau, y el coordinador de la comisión privatizadora de SEGBA, Bernardo Bronstein.

Al estar impedido de participar por las condiciones del pliego, el grupo que lidera la petrolera local Astra que se alzó con la zona norte, la pugna por EDESUR quedó limitada a los otros cuatro consorcios que habían sido calificados para esta privatización. En un escenario distinto al utilizado para la definición de EDENOR —se cambió la reducida sala de actos de SEGBA por el amplio salón-teatro de la Secretaría de Energía— ayer se abrieron las ofertas para EDESUR y se preadjudicó la empresa al grupo que se comprometió a pagar el precio más elevado en títulos de las deudas por encima del valor base fijado en 30 millones de dólares al contado.

De esta manera, la oferta de Distrilec Inversora S.A. quedó compuesta por 30 millones de dólares en efectivo que deberá pagar antes del 31 de agosto y por 481,02 millones de dólares en títulos de las deudas interna y externa que deberá entregar en partes iguales. Para evitar las dificultades que pudieran tener los consorcios en la obtención de los títulos ofrecidos, el equipo económico abrió la posibilidad de que los grupos que no consigan la totalidad de los papeles efectúen un depósito en fideicomiso en el BCRA para que la entidad bancaria se encargue de comprarlos. Los que no reúnan todos los títulos y optan por esta vía deberán ajustarse a las paridades fijadas por las autoridades económicas hace una semana: 60% para los BOCON previsionales, y 47,5% para los BOCON proveedores y GRA.

La empresa EDESUR constituye una de las dos unidades de negocio en que se desmembró el mercado de distribución que atendió SEGBA

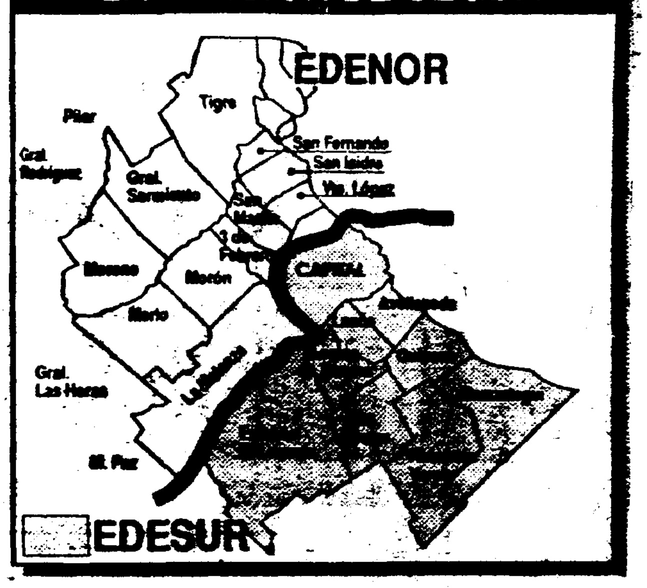
Con casi 1.870.000 clientes, abarca la zona sur de la Capital Federal y los partidos de Avellaneda, Lanús, Quilmes, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Florencio Varela, San Vicente, Cañuelas y Berazategui.

Si bien el pasivo que deberá absorber el concesionario privado es superior al de EDENOR (135 millones de dólares frente a 95 millones), la zona sur tiene una mayor facturación de energía y el nivel de las pérdidas no técnicas es inferior al de las de su gemela del norte.

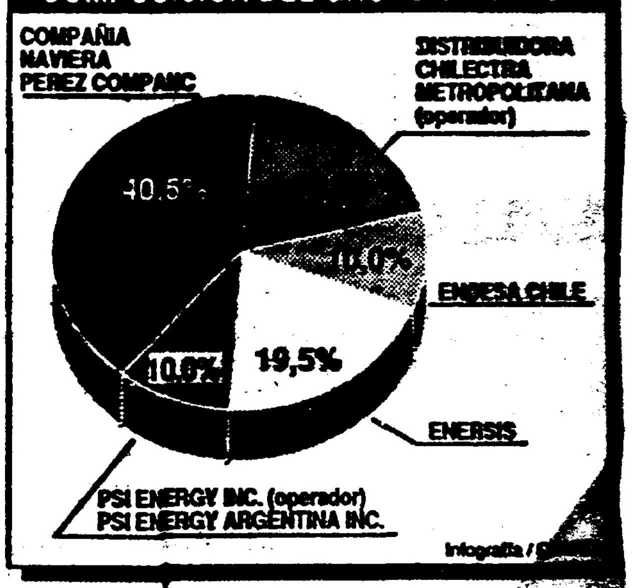
En EDENOR y EDESUR, el Gobierno puso en venta el 51 % del paquete accionario. El 39 % de las acciones de cada empresa queda en manos del Estado para ser vendido en el mercado de valores, y el 10 % restante irá para los trabajadores a través del Programa de Propiedad Participada (PPP).

Para las dos zonas se fijó un plazo de concesión de 95 años, divididos en períodos de gestión; el primero durará 15 años y los restantes, 10 años cada uno.

LA DIVISION DE SEGBA



COMPOSICION DEL GRUPO GANADOR



Infografía / Clarín

Con la adjudicación de la zona sur culminó la privatización del área de distribución de SEGBA. El miércoles, el grupo liderado por Astra ganó la zona norte.

Buenos Aires, viernes 31 de julio de 1992 ★ CLARIN

CON SUS SOCIOS CHILENOS,

A El grupo ganó la

La empresa Distrilec Inversora SA, encabezada por Pérez Companc, se adjudicó la zona sur de distribución de SEGBA. La oferta fue de u$s 511 millones repartidos entre efectivo —solo u$s 30 millones— y títulos de las deudas interna y externa. El mismo grupo, donde conviven empresas de los Estados Unidos y de Chile, se adjudicó la central Costanera hace apenas un mes.

02-02 92/1496

Anunció que hubo déficit de 301,8 millones de dólares en el comercio exterior durante el primer trimestre

Ahora el INDEC contradice a Cavallo

Ambito Financiero, Buenos Aires, viernes 31 de julio de 1992

Ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) difundió cifras preliminares respecto al intercambio comercial del primer trimestre del '92 que generaron confusión debido a que estos datos contradicen información oficial dada a conocer en los últimos tiempos.

Según el INDEC, en los tres primeros meses de este año se registró un déficit en la balanza de comercio exterior de 301,8 millones de dólares. Sin embargo, en una conferencia de prensa realizada el 25 de junio último, el secretario de Programación Económica, Juan José Llach, de quien depende el INDEC, señaló que en ese mismo período se había producido un superávit de 15 millones de dólares.

La contradicción de los valores adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta que el fuerte incremento de las importaciones era uno de los temas más utilizados por los representantes industriales para criticar al gobierno. Los empresarios reclaman desde hace varios meses por el retraso cambiario que facilitaría el ingreso de productos desde el exterior.

Desde los despachos oficiales la respuesta a las acusaciones se limitaba a mostrar las cifras del comercio exterior conocidas hasta ese momento que hablaban de superávit y no de déficit.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría de Programación Económica

Balanza comercial argentina *

	Exportaciones	Importaciones	Saldo
*** 1992**			
Enero	775	910	—135
Febrero	940	880	60
Marzo	1.170	1.080	90
I Trim.	2.885	2.870	15
Abril	1.070	1.080	—10
Mayo	1.160	1.000	160
Total	5.115	4.950	165
*** 1991**			
Enero	674	492	182
Febrero	807	400	407
Marzo	867	407	460
I Trim.	2.348	1.299	1.049
Abril	1.000	613	387
Mayo	1.227	517	710
Total	**4.575**	**2.429**	**2.146**

* Todos los datos son preliminares. Las cifras definitivas serán dadas a conocer, como es habitual, por el INDEC.

Estas son las cifras oficiales que distribuyó ayer el INDEC sobre el balance comercial. El resultado contradice a Cavallo.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Intercambio comercial argentino
(En millones de dólares)

	Exportación				Importación				Saldo	
	Valor		Variación porcent.		Valor		Variación porcent.		Valor	
Período	1991	1992	Men.	Acum.	1991	1992	Men.	Acum.	1991	1992
Enero	673,5	722,0	7,2	—,—	491,7	897,8	82,6	—,—	181,8	—175,8
Febrero	807,1	811,0	0,5	3,5	399,7	895,0	123,9	101,1	407,5	—84,0
Marzo	867,3	956,0	10,2	6,0	407,1	998,0	145,1	115,0	460,2	—42,0
Total 3 meses	2.347,9	2.489,0			1.298,5	2.790,8			1.049,5	—301,8

• Cifras

En diálogo con este diario, anoche, Llach destacó un punto de la información difundida por el INDEC: "Las cifras preliminares de febrero y marzo de 1992, fueron para exportaciones de 811 y 956 millones de dólares y para importaciones de 895 y 998 millones de dólares. Las mismas son resultantes de la documentación aduanera recibida parcialmente por el INDEC hasta la fecha, Aduana Capital: para exportación: febrero 93%, marzo 85%; para importación: febrero 98% y marzo 96%; y de las aduanas de interior para exportación: febrero 89%, marzo 89%; para importación: febrero 94% y marzo 90% de los documentos."

Asimismo, señaló que funcionarios del área de comercio exterior están trabajando para agilizar el recuento de las operaciones a fin de poder dar a conocer valores confiables con una frecuencia de 15 días. Esta posibilidad parece remota hasta el momento ya que las cifras que se conocieron ayer corresponden recién al primer trimestre del '92 y son sólo preliminares.

Existía inquietud entre los funcionarios consultados ayer, algunos localizados en sus lugares de vacaciones, por la difusión de esta información. Hay quienes consideraban que se trató de algún "pícaro" que dejó trascender el comunicado.

Se explicó, por ejemplo, que desde la eliminación de la Tasa de Estadísticas para las exportaciones se hace muy difícil contabilizar las operaciones. Cosa que es más fácil con las importaciones que continúan gravadas con ese impuesto.

El secretario de Industria y Comercio, Juan Schiaretti, difundió anoche un sorpresivo comunicado para aclarar la situación, aunque el texto no hizo más que sumar dudas.

Schiaretti señaló que "las cifras son provisorias y hay procesada más información de las importaciones que de las exportaciones, por lo que la tendencia es que el déficit desaparezca o disminuya".

Para los periodistas acreditados en el Palacio de Hacienda el tema adquirió por momentos características de una típica comedia de enredos. Luego de que un mensajero dejó el comunicado en la sala del Ministerio de Economía, hubo un llamado telefónico de una secretaria que advirtió que el titular del organismo, Héctor Montero, pedía "que se pare la difusión".

Los periodistas quisieron saber si el comunicado contenía errores y habría otro para reemplazarlo, pero la única explicación fue: "Lo que pasa es que el papel salió sin que Montero lo viera primero".

Ante esta respuesta, la estadística fue utilizada por los periodistas presentes en la sala, quienes argumentaron que las razones invocadas para detener la información no eran válidas, pues se trataba de un problema administrativo interno del organismo emisor.

Una hora después un mensajero del INDEC trajo una nueva cantidad de copias.

Posteriormente, personal de prensa del INDEC consultó a los periodistas si habían recibido la primera orden de detener la difusión, y repitió el argumento original: "Salió sin que Montero lo viera".

Sin embargo, sostuvo que después de que el titular del organismo vio la información, no se introdujo cambio alguno.

Nº DOCU...
TITULO Gob. anunció que no serán levantados ferroviarios al int.
PROCEDE... 250024
FECHA DE... 31-7-92
VINCULACI... 66960
11161
11411

ENTR... / CRUZ

El Gobierno anunció ayer que no serán levantados los servicios ferroviarios al interior. Afirmó, también, que las provincias se harán cargo del 50 % del déficit. No bien se divulgó la noticia, Angeloz advirtió que Córdoba no había llegado a ningún acuerdo. Habrá treinta días de negociaciones entre el Gobierno y las provincias.

ANUNCIO DEL GOBIERNO

Trenes a

NUEVO DIAGRAMA DE SERVICIOS

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA COMERCIAL Y TRANSPORTE
30-Jul-92

LINEA	TREN Nro.	ORIGEN	DESTINO	HORARIO SALE	HORARIO LLEGA	DIAS DE CORRIDA
SARMIENTO	111	ONCE	TOAY	20,00	8,05	DOMINGOS MARTES Y JUEVES
	112	TOAY	ONCE	21,25	9,30	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
	113	ONCE	PICO	20,00	8.20	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
	114	PICO	ONCE	21,10	9,30	DOMINGOS MARTES Y JUEVES
	115	ONCE	LINCOLN	0,05	2,03	DOMINGOS A VIERNES
	116	LINCOLN	ONCE	3,15	5,15	LUNES A SABADOS
	115	LINCOLN	PASTEUR	2,16	3,40	MIERCOLES Y VIERNES
	116	PASTEUR	LINCOLN	1.40	3,10	JUEVES Y SABADOS
	117	ONCE	VILLEGAS	21.00	6,02	VIERNES
	118	VILLEGAS	ONCE	21,53	7,15	DOMINGOS
	119	ONCE	BARREGUEIRA	20,00	9.45	VIERNES
	120	BARREGUEIRA	ONCE	19,45	9,30	DOMINGOS
URQUIZA	611	FCO.LACROZE	POSADAS	15.30	9.20	LUNES A SABADOS
	612	POSADAS	FCO.LACROZE	17,30	11,30	LUNES A SABADOS
	613	FCO.LACROZE	CORRIENTES	15.30	10.45	LUNES A SABADOS
	614	CORRIENTES	FCO.LACROZE	16.10	11,30	LUNES A SABADOS
	615	FCO.LACROZE	ROJAS	20,15	0,29	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
	616	ROJAS	FCO.LACROZE	3,30	7,45	MIERCOLES Y VIERNES
	680	ROJAS	FCO.LACROZE	17,30	21,52	DOMINGOS
		PARANA	CONCORDIA			
		CONCORDIA	PARANA			HORARIOS A CONFIRMAR
		PARANA	C.DEL URUGUAY			HORARIOS A CONFIRMAR
		C.DEL URUGUAY	PARANA			
BELGRANO	711	RETIRO	LA QUIACA	16.00	17,06	MIERCOLES Y SABADOS
	712	LA QUIACA	RETIRO	11,00	12,26	MARTES Y SABADOS
	713	RETIRO	RESISTENCIA	9.20	20,36	JUEVES Y LUNES
	714	RESISTENCIA	RETIRO	10,40	23,24	MIERCOLES Y SABADOS
		(POR VIA TOSTADO)				
	715	SANTA FE	RESISTENCIA	22,00	21,46	JUEVES
	716	RESISTENCIA	SANTA FE	11.30	10.56	SABADOS
		(POR VIA VERA)				
	717	EMBARCACION	FORMOSA	9,45	5,09	MARTES
				15.00	8.24	VIERNES
	718	FORMOSA	EMBARCACION	3,00	20,39	JUEVES
				14,00	7,39	DOMINGOS
	719	SALTA	SOCOMPA	7,27	12,32	MIERCOLES
	720	SOCOMPA	SALTA	13.45	19,25	JUEVES

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA COMERCIAL Y TRANSPORTE
30-Jul-92

LINEA	TREN Nro.	ORIGEN	DESTINO	HORARIO SALE	HORARIO LLEGA	DIAS DE CORRIDA
ROCA	331	PLAZA CONST.	NEUQUEN	22,00	21.10	DOMINGOS A VIERNES
	332	NEUQUEN	PLAZA CONST.	9,15	9,00	MARTES A DOMINGOS
	333	PLAZA CONST.	BARILOCHE	9,45	8.40	DOMINGOS Y MIERCOLES
	334	BARILOCHE	PLAZA CONST.	22.20	20.56	MIERCOLES Y SABADOS
	355	PLAZA CONST.	[illegible]	19.30	5.00	LUNES Y VIERNES
				20.30	6,25	MIERCOLES
	356	[illegible]	PLAZA CONST.	21,30	6.50	JUEVES Y DOMINGOS
				20,30	6,25	MARTES
	337	PLAZA CONST.	BOLIVAR	18,55	1,47	DIARIAMENTE
	338	BOLIVAR	PLAZA CONST.	3,00	9,59	DIARIAMENTE
	305	PLAZA CONST.	MAR DEL PLATA	8,00	13,50	DIARIAMENTE
	306	MAR DEL PLATA	PLAZA CONST.	8,00	13,50	DIARIAMENTE
	315	PLAZA CONST.	MAR DEL PLATA	15,30	21.06	DIARIAMENTE
	316	MAR DEL PLATA	PLAZA CONST.	14.50	20,45	DIARIAMENTE
	321	PLAZA CONST.	MAR DEL PLATA	1,00	6.39	SABADOS CONDICIONAL
	322	MAR DEL PLATA	PLAZA CONST.	17,10	22,54	DOMINGOS CONDICIONAL
	335	PLAZA CONST.	MAR DEL PLATA	23.45	5.30	DIARIAMENTE
	336	MAR DEL PLATA	PLAZA CONST.	23,50	5,26	DIARIAMENTE
	304	PLAZA CONST.	MAR DEL PLATA	18,30	23.42	VIERNES
	302	MAR DEL PLATA	PLAZA CONST.	18.25	23,32	DOMINGOS
	359	ING.JACOBACCI	ESQUEL	6,00	19,33	VIERNES
	360	ESQUEL	ING.JACOBACCI	10,30	0.15	SABADOS
SAN MARTIN	511	RETIRO	SAN JUAN	20,30	16.25	DIARIAMENTE
	512	SAN JUAN	RETIRO	15,30	11,30	DIARIAMENTE
	513	RETIRO	RUFINO	18,30	1.30	DIARIAMENTE
	514	RUFINO	RETIRO	4,35	12.00	DIARIAMENTE
	515	RETIRO	JUNIN	7,30	12.10	LUNES A SABADOS
	516	JUNIN	RETIRO	18,30	23,30	DOMINGOS A VIERNES
MITRE	211	RETIRO	TUCUMAN	18,00	13.30	DIARIAMENTE
	212	TUCUMAN	RETIRO	18,00	14,25	DIARIAMENTE
	213	RETIRO	CORDOBA	21,00	9.45	DIARIAMENTE
	214	CORDOBA	RETIRO	21,30	10,55	DIARIAMENTE
	215	RETIRO	SAN NICOLAS	19,15	23.15	DIARIAMENTE
	216	SAN NICOLAS	RETIRO	4,50	9,50	DIARIAMENTE

El Gobierno difundió ayer un nuevo diagrama de servicios ferroviarios al interior hasta fin de año. Puede que no sea definitivo en todos los casos si alguna provincia no acepta compartir el déficit.

01-02

92/1498

las provincias hasta fin de año

El Gobierno decidió dar un **respiro de cinco meses** a la idea original de **interrumpir el servicio ferroviario**. Ahora, los **trenes interurbanos** levantarán pasajeros, **pero con algunas diferencias**: **las frecuencias se reducen en 30%** —a Córdoba, por ejemplo, **correrá** una vez por día en vez de **los dos actuales**— y solo habrá dos clases, **la turista y primera**. Camarotes y pullman **desaparecerán** de los convoyes. Lo **que queda es** un "tren social" **destinado al transporte de** los pobres.

Fue así cómo describieron al **nuevo diagrama de servicios** el interventor de **Ferrocarriles, Ignacio Ludueña**, y el **hombre** de Transporte en este tema, **Roberto Pía**. En ese esquema, que fue **preparado por el equipo de Domingo Cavallo, los trenes no pararán** en todas: hay **pueblos que ya no los verán** detenerse. "Todo esto **va a depender** de lo que quieran las **provincias, ellas** son las encargadas **de pedir las estaciones** a atender por el servicio". **Eso sí, los** que van de **Buenos Aires a Mar del Plata conservarán** todas sus **virtudes**. **Corre por** cuenta separada porque **se trata de un servicio** "muy rentable" que **pronto será** privatizado.

—**¿Es una marcha atrás del Gobierno?**— **preguntaron** una y otra **vez los periodistas**.

—**En modo** alguno, el decreto **se cumple al pie de la letra**. Primero, porque el 31 de julio se interrumpe el servicio que existía y comienza a regir otro diagrama [illegible]. Y después, porque todas las provincias aceptaron financiar a medias con el Estado el déficit en los tramos que atraviesan sus territorios.

Así respondieron los funcionarios. **Pero las cosas** no están tan claras: **Córdoba se hizo a un lado**. A última hora de **anoche**, el **gobernador Eduardo Angeloz** hizo saber **que no** está dispuesto a **poner un peso**. "**No podemos** cofinanciar porque **no tenemos fondos**", dijeron sus voceros.

Hubo otros temas confusos. El **comunicado distribuido** por Ferrocarriles dice, **negro sobre** blanco, que el **nuevo diagrama comienza a partir del 1º de agosto y se extenderá hasta el 31 de diciembre**. Pero **hay otra fecha**: **el 31 de agosto**. Hasta ese momento, el Estado y las provincias tendrán tiempo para **discutir y ponerse de acuerdo sobre cuánto tiene que sacar cada uno de su bolsillo**. Ese cálculo **se hará** sobre la base de lo que cueste operar los **trenes en el nuevo esquema. Mientras tanto, la empresa decidió llevar contabilidades separadas para cada servicio y ponerlas a disposición de los técnicos provinciales para que hagan sus propias estimaciones.**

—**¿Qué pasa si después del 31 de agosto hay provincias que deciden no cofinanciar el déficit?**, se les preguntó.

—**Estamos seguros de que nos vamos a poner de acuerdo, respondieron en sintonía Ludueña y Pía.**

Después, y ya en privado, Pía admitió que si no había consenso de alguna provincia entonces se procedería a suspender el servicio correspondiente. Explicó que **para hacer las cosas más fáciles, el Estado tomó en sus manos el costo de mantenimiento de las vías. No solo por ese lado se reducirán los gastos: también vendrá por el lado del recorte del personal que trabaja, ahora, en coches dormitorios y pullman.**

El ministro José Luis Manzano dio alguna idea de cómo se resolverá el año que viene la continuidad del transporte ferroviario. Hay varias alternativas en danza: una es que el Congreso apruebe una partida presupuestaria para subsidiar los servicios. Si esto es así, a las provincias les resultaría más simple proyectar una privatización. "Hay gobernaciones que ya están negociando la concesión con empresas", reveló Pía.

La otra propuesta, que nadie descartó, surge del ala gremial. El plan de la Unión Ferroviaria, sugieren en el Gobierno, es políticamente viable; lo que hay que ver es si los números dan bien. Se afirma, incluso, que el presidente Carlos Menem habla bien del programa **presentado por los sindicalistas para explotar el Belgrano: "Es casi su sponsor", se escuchó decir.**

Lorenzo Pepe y Dámaso Larraburu, diputados oficialistas de la Comisión de Transporte, estuvieron reunidos con Manzano. El **ministro prefirió informarles de las novedades antes que llegaran a** la prensa. Pepe **no se guardó sus críticas** al secretario **Edmundo Soria: "Con las declaraciones que hizo esta mañana por** radio, en vez de **llevarle tranquilidad a la** gente echó un litro **de nafta sobre el fuego". Tampoco ahorró elogios al ministro del Interior, sobre quien dijeron que era el verdadero artífice de esta solución. Pero parece que Manzano no estuvo muy de acuerdo, porque en todo momento se empeñó en demostrar que habían trabajado de común acuerdo con su colega Cavallo. Y de Soria dijo que había sido el verdadero inspirador de esta solución.**



"La Trochita": el tren que une Ingeniero Jacobacci y Esquel, seguirá circulando hasta fin de año.

No hay ningún acuerdo, afirman en Córdoba

La reiteración de **Eduardo Angeloz** rompió **la armonía** que el Gobierno intentó presentar **ayer** cuando anticipó un **virtual acuerdo con las provincias** sobre la reestructuración ferroviaria.

Voceros del gobernador **de Córdoba** se apuraron a **ratificar que "no se harán cargo de cofinanciar los servicios de pasajeros del Mitre y del Belgrano" que atraviesan su territorio.**

"Estamos a mitad de año, con un presupuesto programado que no tiene partidas previstas para afrontar el aporte del 2,5 millones de dólares desde agosto hasta fin de año", dejaron bien en claro en nombre de Angeloz. Pidieron, a cambio de la transferencia de tamaño paquete financiero, que el Gobierno posterge la medida. En ese **tiempo de espera podrían** [illegible] **el intento de buscar un candidato privado para hacerse cargo de los** [illegible].

Desde Buenos Aires, el [illegible] **del Interior**, Jo[illegible] **Manzano**, hacía [illegible]. Antici[illegible] **de las pro**[illegible] "**principio de acuerdo**" **para "compartir" los gastos de un diagrama** básico de **servicios**. "Tenemos comunicaciones de **Buenos Aires, Corrientes, Misiones y Entre Ríos**" sobre su predisposición a darle el sí al pacto que bajó desde la Casa Rosada. **Tucumán, Jujuy, Salta, San Juan y Mendoza** seguían entre las **adherentes** con el agregado "**posiblemente**" **de Río Negro, en la versión** del ministro. "Si Dios quiere", se esperanzó el funcionario, en "pocos días más" llegará una solución "conjunta".

Los tantos quedarán más claros cuando la "**semana próxima**" se realice "seguramente" una reunión con los **gobernadores**, dijo **Manzano**. Fuera de ese juego ya se colocó Córdoba y falta saber cuál será el alcance de la buena **predisposición de Mendoza**.

Nº. DOCUMENTO
TITULO Fuerte desequilibrio de la balanza comercial entre enero y marzo.
PROCEDENCIA 150025
FECHA DE PUBLICACIÓN 31-7-92
VINCULACIONES 66960
11161
11409

ENTRADO
CRUZADO

Fuerte desequilibrio de la balanza comercial entre enero y marzo

La Nación 31-7-92

En el primer trimestre del año las exportaciones alcanzaron los 2489 millones de dólares y las importaciones totalizaron 2790 millones, lo cual generó un déficit en la balanza comercial de 301,8 millones de la divisa, según cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Si bien el saldo negativo del intercambio puede resultar abultado, es posible advertir que su tendencia fue decreciente a lo largo del trimestre en cuestión.

En enero, el déficit comercial fue de 175,8 millones de dólares. En febrero, de [illegible] millones y en marzo, de [illegible].

Según el informe del Indec, en enero último las exportaciones aumentaron un 7,2 % respecto de igual período del año anterior mientras que las importaciones crecieron el 82,6 por ciento.

Las exportaciones de origen agropecuario se incrementaron un 14,3 %, especialmente las de pescados y mariscos elaborados y productos de molinería. Disminuyó significativamente el envío de productos primarios –un 47,1 %– y un 16,4 % las exportaciones de origen industrial.

Importaciones

En cuanto a las importaciones, el alza más significativa se verificó en las de vehículos automotores de pasajeros, con una suba del 1003,3 por ciento.

Las cifras preliminares de febrero y marzo indican que se exportó por 811 y 956 millones de dólares, respectivamente, y se importó por [illegible] y [illegible] millones, respectivamente.

Al comentar estas cifras, el secretario de Industria, Juan Schiaretti, afirmó que hay procesada más información sobre importaciones que exportaciones y que la composición de las primeras es adecuada para la marcha de la economía, puesto que el 36 % son bienes de capital, el [illegible] % son materias primas y sólo el 19 %, bienes de consumo.

01-01 9211499

Nº. DOCUM...
TITULO Licitan áreas para el plan de exploración petrolera
PROCED 150024
FECHA DE PROC 31-7-92
VINCULACIONES 66960
21161
11404

ENTRADA 1
CRUZ 1

Buenos Aires, viernes 31 de julio de 1992 ★ CLARIN

LA ADJUDICACION ES AL MEJOR POSTOR EN EFECTIVO

Licitan áreas para el plan de exploración petrolera

Nadie espera "grandes cosas" para el debut del **Plan Argentina**, el programa de exploración petrolera del menemismo. Ni los funcionarios ni los empresarios que forman el elenco estable de las privatizaciones pronostican buena ventura para las **41 áreas de mediano y alto riesgo que** licita oficialmente **hoy** la **Secretaría de Hidrocarburos y Minería.**

Se trata del primero de tres paquetes identificados por un total de 151 regiones. Forma el bloque inaugural la zona aledaña a la **cordillera de los Andes** donde quedaron agrupados los yacimientos devueltos al Estado después de experiencias infelices con el Plan Houston, el antecedente del Argentina. Es el caso de Río Grande, de Tierra del Fuego, que abandonó la norteamericana Oxy después de hacer dos pozos y no encontrar nada parecido al petróleo.

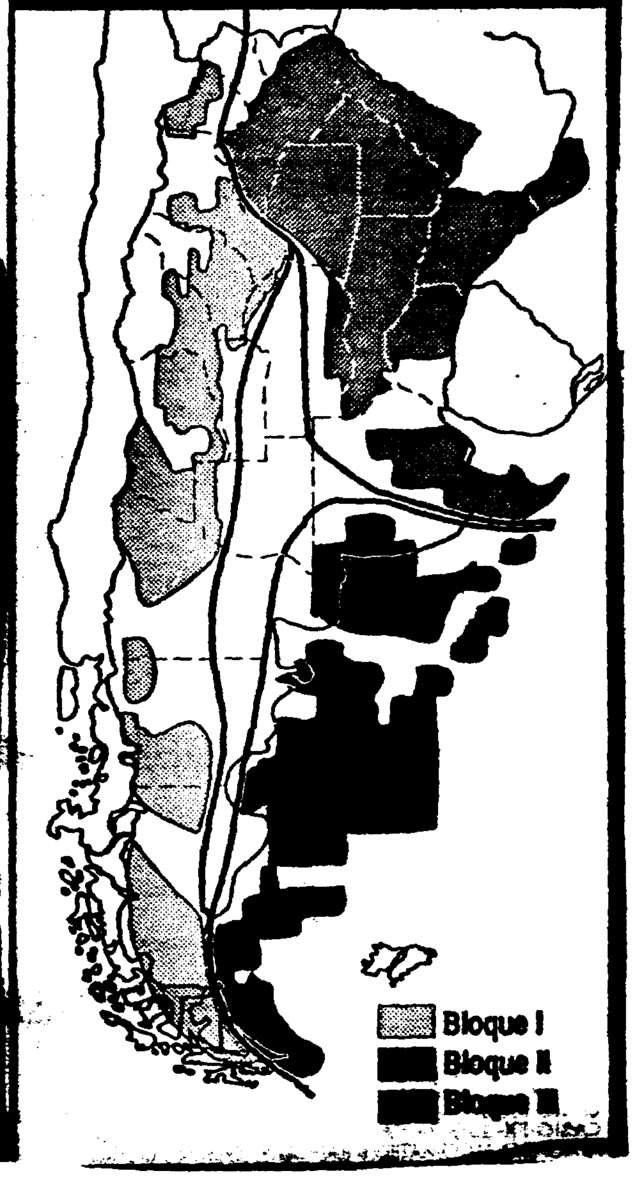
El objetivo declarado del Plan Argentina es la búsqueda de reservas para sacarle la soga del cuello a la relación entre el stock identificado y el consumo: **los datos más recientes indican que en el subsuelo hay petróleo para cubrir 7 años de demanda.** Un horizonte paupérrimo comparado con el resto del mundo donde la cuenta da por encima de los 44 años.

Para tentar los bolsillos empresarios, el Gobierno acomodó las condiciones de la búsqueda. Habrá primero **un permiso de exploración** y en una segunda etapa, **la concesión de la explotación.** Quien llegue victorioso al **final no tendrá que compartir la riqueza encontrada, sólo tendrá que pagar las regalías petrolíferas** (hasta un 12 % para las provincias) y los mismos impuestos que cualquier otra compañía. Podrá disponer del hidrocarburo para su venta dentro o fuera del país.

El acceso a las áreas es barato. Por los pliegos y la información disponible desembolsaron **400 dólares** y el piso mínimo de cotización —formado por unidades de trabajo— **redondea el millón y medio de dólares.**

Los petroleros abultan un poco más el cálculo: "Nadie va a entrar a un área para cruzarse de brazos y, considerando la oferta más baja y el costo de hacer dos pozos, ya hay que hablar de unos cinco millones de dólares", dicen. Por eso estiman que **"serán unos 10 los ofrecimientos en firme"** para pasar por el filtro de la precalificación. Una semana después, la oficina a cargo de **Luis Prol** abrirá los sobres con las propuestas económicas. **El criterio de adjudicación es al mejor postor de dólares en efectivo.**

LICITACION DE AREAS DE ALTO RIESGO DEL PLAN ARGENTINA



01-01
921500

Buenos Aires, viernes 31 de julio de 1992 ★ CLARIN

El BCCI empezó a operar en la Argentina en el '84

A través de un vocero, el Banco Central hizo saber ayer que el BCCI empezó a operar en la Argentina en 1984. La declaración se produce después que el fiscal de Nueva York acusó al BCCI de pagar coimas a directivos del Central "entre el '83 y el '84". La fiscalía de Nueva York guarda un empecinado silencio ante el pedido de aclaración hecho por dos ex presidentes del Central.

El BCCI empezó a operar en la Argentina a fines de 1984. Así lo informó la propia entidad al Banco Central de la República Argentina, según recordó ayer una alta fuente del BCRA a la agencia oficial Télam.

La fuente reveló que, según los archivos del BCRA, el 21 de diciembre de 1984 las autoridades del BCCI comunicaron al Central la compra del 30 por ciento de **Finamérica**, entidad que se transformó dos años después en la filial argentina del BCCI.

En una declaración hecha a la Justicia argentina y a la que tuvo acceso **Clarín**, el banquero y financista árabe **Gaith Pharaon** también da como fecha del comienzo de las operaciones del BCCI en el mercado argentino la de finales de 1984, con la compra de la misma compañía financiera.

La aclaración del BCRA, a través de un vocero, no parece políticamente un hecho menor: apunta directamente a fijar en el período de gobierno de Raúl Alfonsín la llegada al país del fraudulento Bank of Credit and Commerce International, acusado el miércoles por el fiscal de Nueva York, **Robert Morgenthau**, de haber sobornado a funcionarios del BCRA para instalarse en el país.

Aun cuando oficialmente y a través de su jefe de prensa, **Alvaro Otero**, el BCRA dijo ayer que "por el momento no tenemos nada que decir sobre esas acusaciones", las fuentes de la entidad admitieron que la coincidencia de las fechas, no implica reconocer las acusaciones del fiscal [illegible] que, eventualmente, podrían dar lugar a una exhaustiva investigación por parte del Banco.

La acusación contra funcionarios del Central fue hecha el miércoles, sin dar ningunas precisiones, por el fiscal de Nueva York, **Robert Morgenthau**. El funcionario denunció por "**fraude masivo**" al **BCC Group** y procesó a su fundador y presidente por quince años, **Agha Hasan Abedi**, su delfín **Swaleh Naqvi**, al kuwaití **Faisal Saud Al Fulaij** y al propio **Pharaon**.

Morgenthau, que también acusó de fraude al influyente ex secretario de Defensa de los Estados Unidos **Clark Clifford** a su socio, el abogado **Robert Altmann** (ambos se declararon no culpables y víctimas a su vez de un fraude bancario), dijo que el BCCI "**hizo o arregló pagos corruptos al presidente del Banco Central de la Argentina y a un miembro de su consejo de administración.**"

La fiscalía de Nueva York, que nuevamente ayer se negó a dar mayores detalles ante una consulta expresa hecha por **Clarín** (véase aparte), no dio nombres y ni siquiera precisó la fecha en que fueron hechos esos pagos, citando vagamente "en torno a 1983 y 1984".

El Banco Central fue presidido en el lapso final del régimen militar, por **Julio González del Solar** (muerto en setiembre del año pasado). En 1983, con Alfonsín, se hizo cargo del Central **Enrique García Vázquez**, que fue remplazado en 1985 por **Alfredo Concepción**, remplazado luego por **José Luis Machinea**, en funciones cuando Alfonsín dejó el Gobierno en julio de 1989.

García Vázquez negó tener vinculaciones con el BCCI y reclamó ayer nuevamente precisiones del fiscal norteamericano: "**Debe precisar detalles y dar los nombres de los funcionarios involucrados en esas presuntas maniobras, incluso para facilitar el camino a la Justicia argentina.**"

Javier González Fraga, en su momento asesor financiero de Pharaon y luego presidente del Central en dos ocasiones bajo la administración Menem, salió en defensa de García Vázquez: "**De él no puede decir cualquier cosa, menos que es deshonesto.**"

Ayer fue el segundo de los presidentes del Central del gobierno de Alfonsín, que salió al cruce de las acusaciones.

Concepción también negó haber tenido algún tipo de contacto o información, relacionado con el presunto soborno pagado a funcionarios del Central, y reclamó una investigación seria por parte del Central.

Sin comentarios en Nueva York

La fiscalía de Nueva York, a cargo de **Robert Morgenthau**, se negó ayer a responder las aclaraciones pedidas por los ex presidentes del Banco Central, **Enrique García Vazquez y Alfredo Concepción**, sobre el presunto soborno pagado por el BCCI entre 1983 y 1984, "al presidente y a un miembro de la junta de administración" de la entidad, según la fiscalía.

Morgenthau denunció el miércoles que el BCCI había hecho "**pagos corruptos**" a funcionarios del Banco Central argentino, para que el BCCI se instalara en el país. A fines de 1984 el BCCI compró la compañía Finamérica, que dos años más tarde se transformaría en la filial argentina del BCCI.

García Vázquez anunció que exigirá al fiscal Morgenthau una "**urgente aclaración**", y Concepción le exigió que dé "**más precisiones y los nombres** de los funcionarios presuntamente involucrados".

El portavoz del organismo judicial norteamericano, **Gerald McKelvey**, consultado insistentemente el miércoles y ayer por **Clarín**, dijo que no estaba autorizado a brindar ningún detalle sobre el auto de procesamiento dictado contra las autoridades del BCCI por Morgenthau.

Diez mil páginas

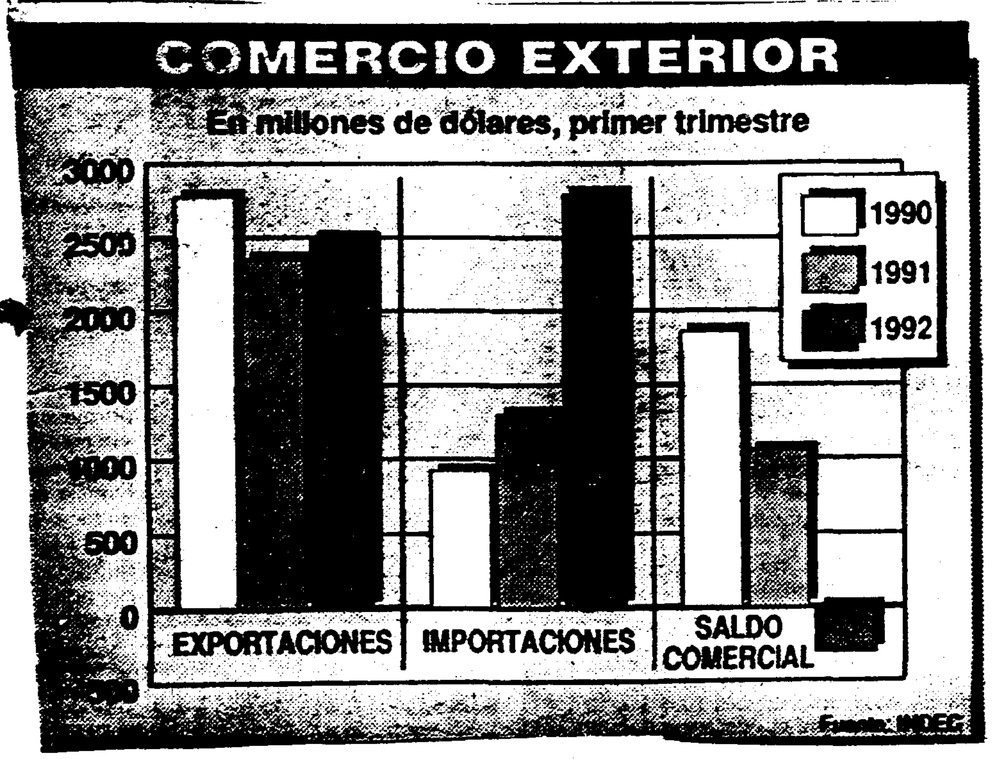
NUEVA YORK, 30 (Por **Emily Sachar**, de **Los Angeles Times**, especial para **Clarín**). — Hace tres meses, el fiscal del distrito de **Manhattan Robert Morgenthau** reunió a su jefe de investigaciones y a los siete fiscales que habían pasado más de un año intentando dilucidar qué había detrás del banco BCCI.

Morgenthau les dio instrucciones para revisar todos los documentos, repasar los testimonios de todos los testigos y examinar **10.000 páginas** de minutas del gran jurado.

El caso era importante, según el mismo Morgenthau, porque una de las principales líneas comerciales del BCCI era el lavado de dinero, y miles de millones de dólares de dinero sucio pasan anualmente por Nueva York.

"**Nos resultó muy difícil. Teníamos documentos sin testigos para autenticarlos; teníamos testigos sin documentos que sustentaran su testimonio. Pero finalmente lo logramos**", comentó Morgenthau, quien ayer cumplió 73 años.

De acuerdo con el fiscal de Nueva York, a pesar de su afiliación al Partido Demócrata, nunca conoció al ex secretario de Defensa **Clark Clifford**, pilar y confidente de varios presidentes demócratas y a quien acusó de fraude.



Fuerte déficit en la balanza comercial por el salto importador

El INDEC confirmó ayer que el resultado de la balanza comercial argentina (exportaciones menos importaciones) del primer trimestre de 1992 anotó un déficit de 301,8 millones de dólares, luego de haber alcanzado un superávit de 1.049,5 millones en igual lapso de 1991.

Un déficit de 301,8 millones de dólares registró la balanza comercial durante los primeros tres meses de 1992, según informó oficialmente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Mientras las exportaciones de enero-marzo aumentaron entre 1991 y 1992 apenas el 6%, las importaciones se incrementaron en 115%.

De esta forma, con el lanzamiento del plan de convertibilidad en el medio (que clavó al tipo de cambio en un dólar igual un peso), el saldo comercial de la Argentina con el exterior pasó de un superávit de 1.049,5 millones de dólares en enero-marzo de 1991 a un déficit de 301,8 millones de dólares en igual lapso de 1992.

Curiosamente, la Secretaría de Programación Económica informó hace pocas semanas que las estimaciones preliminares para el trimestre en cuestión arrojaban un superávit de 15 millones de dólares.

Es más, en ese informe, y sin conocerse aún las cifras oficiales de abril y mayo de este año, la cartera de [illegible] José Llach proyectaba para esos dos meses un superávit de unos 150 millones de dólares, lo que [illegible] un saldo positivo de unos 165 millones de dólares para los primeros cinco meses del año.

Conocidos los números oficiales del INDEC, para alcanzar este último objetivo, las cifras de abril y mayo deberían mostrar un superávit de 466,8 millones de dólares.

Las primeras cifras defin[illegible] tran que las importaciones de [illegible] triplicado respecto de igual [illegible] del año [illegible] tras que las importaciones de [illegible] taron el 88,7%. Esto muestra que el objetivo [illegible] de apertura que llevó adelante el Gobierno [illegible] los frutos esperados. En tanto, la [illegible] bienes intermedios ha crecido [illegible]

El ingreso de bienes de co[illegible] del total de las importacion[illegible] intermedios llegan al 40,23% [illegible] valen al 19,30%. Resulta cons[illegible] trado en la importación de ve[illegible] de pasajeros, donde se registra [illegible] 1.683,3%.

Los Estados Unidos result[illegible] veedor de la Argentina. Las im[illegible] alcanzaron solamente en enero [illegible] lares, lo que representa un incre[illegible] to del mismo mes del '91. El Brasil [illegible] edor con ventas por 186,5 [illegible] lentes a un aumento del 12[illegible]%. [illegible] el país vecino subió el 619,5% en [illegible]

También resulta impor[illegible] portaciones provenientes de Chile. [illegible] taciones trasandinas tuvier[illegible] Brasil y Chile son los únic[illegible] los que la Argentina manti[illegible]

En Europa, a excepción [illegible] Países Bajos, la Argentina [illegible] con todos los Estados de la Co[illegible]

En cuanto al análisis [illegible] mento de importaciones se [illegible] el rengl[illegible] móviles. El ingreso de vehíc[illegible] subió en un [illegible] 466,1%. También se registrar[illegible] crementos en calz[illegible] pieles, cueros, lanas, produ[illegible] textiles, productos [illegible] vidrio, productos químicos [illegible] alimentos.

De los 722 millones de dó[illegible] la Argentina exportó prácticamente la mitad [illegible] mentos elaborados. Las exportaciones de pescado[illegible] [illegible]cos aumentaron en un año el 477,4%, mientras [illegible] productos de molinos lo hicieron en el [illegible]. L[illegible] [illegible]

PARTES POCO LEGIBLES. 01-01

9211502

ENTRE CANCILLERIA Y DEFENSA

Debate por los cascos azules

La llegada a Buenos Aires, a principios de junio, del secretario general de la ONU, **Butros Ghali**, y de una delegación de militares canadienses **reavivó un incipiente debate dentro del Gobierno sobre la participación argentina en los operativos de paz internacionales.**

El canciller **Guido Di Tella** cree que ya es hora de que las Fuerzas Armadas argentinas **tengan tropas alistadas y entrenadas especialmente** para engrosar los contingentes de los **cascos azules** de la ONU. Pero su colega **Antonio Erman González** es más cauteloso.

La diplomacia, que incorporó el tema dentro de las prioridades de la agenda internacional de la Argentina, también guarda bajo siete llaves **un proyecto internacional aún más ambicioso** relacionado con la cuestión, que se va a negociar reservadamente en la ONU, revelaron a **Clarín** fuentes de la Cancillería.

La respuesta de Defensa, según voceros de la cartera, no es un **no** rotundo, pero **sí críticos comentarios basados en la falta de presupuesto** para las tareas normales de los militares y preguntas como: ¿se mantendrá en el tiempo la demanda de cascos azules, que la actual realidad internacional requiere como para pensar en tener batallones especiales al estilo canadiense?

Actualmente la Argentina tiene **955 efectivos** en el exterior participando de **7 operativos distintos de la ONU** (véase aparte). Las Naciones Unidas tienen **52 mil cascos azules** repartidos por el mundo, casi cinco veces **más** que hace dos años.

Precisamente, uno de los objetivos del egipcio Ghali es conseguir apoyo de las autoridades locales para **continuar reestructurando la ONU a fin de destinar más fondos para los operativos de paz.** El presupuesto para estos fines se incrementó de 700 a 3.000 millones de dólares en igual período y hay muchos deudores. Solamente los Estados Unidos deben 800 millones a ese fondo especial, según datos que maneja el experto de la Cancillería en este tema **Ricardo Lagorio**.

♦ El costo argentino

La participación nacional en los cascos azules también tiene su costo económico, sin contar la incalculable pérdida en vidas humanas, como los dos suboficiales que murieron esta semana en Croacia, en un accidente de tránsito.

Por ejemplo, el mantenimiento del batallón en Croacia costará **"nueve millones de dólares"** por semestre. El resto de los gastos los paga la ONU.

Di Tella empuja también para que la Organización de Estados Americanos (OEA) **pueda formar tropas de paz como la ONU.** Si esa iniciativa llega a aprobarse se amplificará la discusión en el seno del Gobierno que, por ahora, se mantiene "en un excelente clima" y en el marco de la reunión mensual que el secretario para Asuntos Militares de Defensa, **Juan Ferreira Pinho**, y el secretario general de la Cancillería, **Andrés Cisneros**, tienen mensualmente con los secretarios de estados mayores de las Fuerzas Armadas.

Daniel Santoro

TROPAS ARGENTINAS EN EL EXTERIOR

FECHA	LUGAR	NUMERO DE EFECTIVOS
1986	Alturas del Golan	6 oficiales
1989	Angola	15 oficiales
1991	Frontera Irán-Irak	7 oficiales
1991	Sahara Occidental	15 oficiales
1991	América Central	37 oficiales y suboficiales
1991	Camboya	2 oficiales
1992	Croacia	873 oficiales y suboficiales
		Total: 955 efectivos

Nota: la cifra no incluye pedidos de tropas todavía no concretados.
Fuente: Cancillería.

Los paga mensualmente la ONU para las tropas argentinas en el exterior

A.F. 31-7-92

Un millón en sueldos militares

Las Naciones Unidas gastan, hasta ahora, alrededor de 1 millón de dólares mensuales, en sueldos, para los efectivos argentinos desparramados en distintos escenarios del mundo. Allí forman parte de los contingentes de "cascos azules" de distintos países, encargados de velar en misiones de paz que, como en el caso de la ex Yugoslavia, se torna esquiva a pesar de las determinaciones del Consejo de Seguridad.

Quienes marchan a esos destinos —personal de cuadros, o sea oficiales y suboficiales— cobran de la ONU 990 dólares por mes cada uno, no importando la jerarquía que ostenten. Esta suma es la estimada por el organismo internacional como la adecuada para afrontar sus gastos diarios, que incluyen hotel, comidas y extras como pueden ser los cigarrillos.

CASCOS AZULES ARGENTINOS

Cantidad		Lugar	Misión de la ONU	
17 observadores	7 Ejército 5 Fuerza Aérea 5 Armada Además 9 de Gendarmería	Angola	UNAVEN -	En dos tandas garantizan el cese de la guerra civil.
6 Observadores de Ejército		Canal de Suez Jerusalén	ONUVTI -	Presencia desde 1986 para evitar enfrentamientos en territorios ocupados por Israel.
7 Observadores de Ejército		Irán-Kuwait	UNIKOM -	Desde la finalización de la Guerra del Golfo, velando por el cese del fuego.
15 Observadores	7 Ejército 3 Armada 5 Fuerza Aérea Además 30 de Gendarmería Además el Batallón "Ejército Argentino" integrado por 875 cuadros (oficiales y suboficiales)	Croacia Integran Estado Mayor de la ONU	UMPROFOR -	Están desde marzo '92 por la guerra civil serbio-croata
8 Observadores	4 Ejército 3 Armada 1 Fuerza Aérea	Sahara Occidental (Marruecos)	MINURSO -	Desde 1991 aseguran la tregua entre el Frente Polisario y Marruecos.
12 Observadores	2 Ejército 10 Fuerza Aérea Además está previsto que viajen 75 de Gendarmería	Camboya	UNTAC -	Desde 1991 por el cese de la guerra civil.

• Viático

Sus familias cobran sus salarios mientras dura la ausencia. Además tienen asignado un viático que equivale a 25% de lo que les correspondería por estar en misión fuera del país. Este se gradúa de acuerdo al lugar donde está destinado y a su grado y antigüedad.

Los 990 dólares y 25% de viáticos están lejos, para muchos, de convertirse en la posibilidad de ahorrar un pequeño capital para traerlo a su regreso. Esto depende del destino al que resulte asignado. Por ejemplo quienes están en Croacia y viven en carpas o precarios refugios, obviamente no pagan alojamiento, pero cuando salen de franco o aquellos que están en el Estado Mayor de la misión de paz deben pagarse el hotel donde pernocten. Lo mismo ocurre con las comidas diarias.

Otro destino que es mirado de reojo es Angola, donde las condiciones de vida diaria obligan, por ejemplo, a pagar el agua no sólo que se bebe sino también la usada para asearse porque el grado de contaminación que tiene la de pozos la tornan peligrosa. No pueden ser consumidos los víveres frescos y los secos que se compran en los mercados por la misma razón. Todos terminan comprando en los supermercados habilitados para diplomáticos y turistas, donde los productos son importados y mucho más caros.

Tampoco aparece como muy apetecible el destino en Kuwait, luego de la guerra del Golfo Pérsico, donde los 7 oficiales del Ejército se las ven en figurillas para arreglarse con 990 dólares por mes en un país donde todo es carísimo. Todos los países de Medio Oriente padecen problemas de agua. Esto obliga a quienes prestan servicios allí a gastar en agua mineral (por lo general francesa) o gaseosas, un consumo que se potencia porque el clima obliga a beber en gran cantidad.

• Méritos

Con estos inconvenientes, oficiales y suboficiales ven en estos destinos la posibilidad de acumular méritos para futuras promociones. No es un secreto que los mejores de cada promoción, calificación que incluye manejarse en idioma inglés, son designados cada año, por períodos que no bajan de 12 meses.

Actualmente están en el exterior 940 oficiales y suboficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, computando los 875 del batallón "Ejército Argentino" destinados en Eslavonia Occidental (ex Yugoslavia). A este número deben agregarse los, por ahora, 39 efectivos de Gendarmeréa Nacional. El ministro de Defensa, Antonio Erman González, ya anunció que cuando estén resueltos los temas financieros que aún penden con la ONU, serían enviados 75 gendarmes más, con los cuales sumarán 1054 los "cascos azules", con la bandera argentina en el hombro, en el exterior.

A1

AEROPARQUE Y EZEIZA

Pag 12 31-7-92

Custodiados por expertos

Defensa explicó que la visita de dos expertos norteamericanos apunta a fortalecer las medidas de seguridad frente a eventuales acciones terroristas.

Con un comunicado de prensa difundido ayer por la tarde, el Ministerio de Defensa intentó aclarar oficialmente la razón de la visita de dos "expertos" norteamericanos, que entre el martes y el miércoles últimos revisaron el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery. La escueta gacetilla oficial sostuvo que la presencia de los dos visitantes "tiende a lograr el fortalecimiento de las medidas de seguridad para evitar cualquier acción de tipo terrorista, como la ocurrida el 17 de marzo pasado contra la Embajada del Estado de Israel, que ocasionó un saldo muy grave de víctimas".

Sin embargo, el ministerio no aclaró la misión específica y, menos aún, el nombre de los dos "expertos", que fueron sorprendidos en el Aeroparque Metropolitano por un funcionario de Migraciones (ver recuadro). "Oportunamente —dice la información oficial—, el Ministerio de Defensa solicitó asesoramiento en la materia a Estados Unidos y a Alemania, conocedores de la problemática y el accionar del terrorismo internacional, para que técnicos en la cuestión presten asistencia a nuestro país en la elaboración de medidas de protección."

"Con ese motivo, los días 28 y 29 del corriente visitaron el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery, respectivamente, dos funcionarios norteamericanos asistidos por personal de la Policía Aeronáutica (PAN) y una intérprete. El asesoramiento técnico brindado por estos expertos servirá para que la PAN fortalezca las instalaciones aeroportuarias a fin de evitar cualquier acción del terrorismo internacional, debiendo dejarse constancia —finaliza— que esta cooperación pone de manifiesto, una vez más, la estrecha colaboración que existe entre los dos países."

La historia de los expertos comenzó el miércoles, cuando un funcionario de Migraciones, que depende del Ministerio del Interior, dijo que las personas sorprendidas en Aeroparque se habían identificado como pertenecientes a la CIA, la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. De allí en más, todo fue misterioso. Un vocero de la Fuerza Aérea, que se empeñó en el anonimato, dedicó parte de su tiempo a llamar a los distintos medios periodísticos para informarles que los "expertos no pertenecen a la CIA".



Las medidas de seguridad en los aeropuertos traen visitas.
Se solicitó asesoramiento a Estados Unidos y a Alemania.

Por su parte, la embajada de Estados Unidos, en un comunicado difundido el mismo miércoles, aseguró que los investigadores habían llegado a la Argentina "por pedido del gobierno de Carlos Menem", pero sin negar que pertenecieran al organismo de inteligencia, ni tampoco que se desempeñaran como agentes especializados en acciones terroristas o antinarcóticos.

La Cancillería también dio a conocer un comunicado ayer. En éste se afirma que "se investigará el caso" y, casi al final, señala que "existió un pedido de colaboración con el gobierno de Estados Unidos".

Los expertos visitantes fueron vistos dentro del aeroparque, en los sectores de cargas, preembarco, embarco, puente aéreo y otras dependencias, siempre en compañía de una empleada de la embajada de Estados Unidos que oficiaba de intérprete.

4A

ACUERDO DE DEFENSA

Cóndor con acento español

(*Por Eduardo Barcelona*) Tras calificar de "excelentes" las relaciones entre los militares y el poder político, el ministro de Defensa, Erman González, analizó ayer en Madrid con su colega español, Julián García Vargas, la posibilidad de utilizar en forma pacífica la tecnología misilística del Cóndor II y las instalaciones de la planta de Falda del Carmen. Como primera manifestación del encuentro ministerial, el lunes próximo llegará a Buenos Aires el titular del Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA), Oswaldo Trilla, quien traerá el requerimiento concreto, capaz de reactivar el bunker de las sierras de Córdoba.

"De lo que se trata es darle trabajo a la fábrica del Valle de Punilla", refirió a Página/12 una fuente de la cartera militar que anticipó que cualquier acuerdo sobre el tema se hará entre el INTA español y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), que preside el científico Jorge Sahade. Los españoles tienen en carpeta el proyecto Capricornio, un plan ambicioso de control aeroespacial, en cuya meta figura la colocación de satélites de comunicaciones y meteorológicos.

Para cada una de las especialidades existen necesidades distintas, porque si fuera para colocar un satélite de comunicaciones, se requiere una potencia en el lanzamiento mayor que para los de meteorología. Entre las especulaciones que tienen en carpeta los españoles figura la posibilidad de que la construcción de un vector lanzacohetes conste de más de una etapa. Este cohete de varias etapas sería para los satélites de comunicaciones, que como mínimo deben ser puestos en una órbita geoestacionaria a cientos de kilómetros sobre la Tierra. Los meteorológicos están por debajo de este rango.

Trilla viene con la misión de avanzar un paso más en la planificación para reactivar Falda del Carmen, que tiene aptitud para producir motores de combustible sólido de hasta un metro de diámetro. El diámetro y no la longitud es lo que determina la capacidad portante de un cohete, lo que puede llevar en lo que se conoce como la cabeza útil. Cuando los países más industrializados se reunieron en abril de 1987 para fijar límites en la transferencia de tecnología misilística, acordaron que el diámetro máximo permitido sería de 50 centímetros. Falda del Carmen duplica esa regla, lo que explica, en parte, el temor de las principales potencias sobre lo que podría representar el misil Cóndor II en otras manos que no fueran las de ellos. Tanto los británicos como los israelíes presionaron a Washington para que la Casa Blanca obligara al gobierno argentino a terminar con el proyecto militar, pero ahora el Cóndor II puede volver con las alas cortadas.

Pág 12 - 31-7-92

01-01

9211506

Viernes 31 de julio de 1992 La República

Un comunicado avalado por Enrique Gorriarán Merlo repudia declaraciones de Menem

El MTP deslinda su eventual participación en "hechos de violencia futuros" en Argentina

*** Los protagonistas de la toma del cuartel de La Tablada afirman actuar "legalmente" y "reiteran el reclamo de su legalización para participar en la vida política"**

El Movimiento Todos por la Patria (MTP) remitió un comunicado para "repudiar las declaraciones del presidente argentino Carlos Saúl Menem, que amenaza con represión y desapariciones" y para deslindar su eventual vinculación con "hechos de violencia futuros para encubrir a los verdaderos delincuentes".

El comunicado recibido por la redacción de LA REPUBLICA cuenta con el aval de los nombres de Enrique Gorriarán Merlo (dirigente en la clandestinidad), Roberto Felicetti y Claudia Acosta (ambos en prisión), pero no de sus firmas.

El MTP protagonizó en enero de 1989 la toma del cuartel de La Tablada, en la provincia de Buenos Aires, episodio que concluyó con numerosos muertos en ambos bandos, entre ellos el abogado y militante por los derechos humanos Jorge Baños.

Gorriarán Merlo fue, antes de su ingreso al MTP —hecho público a raíz de los hechos de La Tablada— dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de orientación trotskista. El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) fue el brazo armado de este sector político.

El presidente Menem había responsabilizado hace dos semanas a Gorriarán Merlo —y, además, a militantes de la opositora Unión Cívica Radical a la que pertenece el ex mandatario Raúl Alfonsín— de ser uno de los instigadores de las movilizaciones sociales más recientes en su país, entre ellas el conflicto de los docentes.

La organización política declara en su comunicado que "actúa legalmente" y que "reitera el reclamo —realizado en distintas oportunidades— de su legalización para participar en la vida política del país".

La participación del MTP en los episodios del 23 de enero de 1989 es explicada en base a "las particulares circunstancias que vivía el país en ese momento". Lo que sigue es el texto del comunicado remitido por el sector.

COMUNICADO DE PRENSA

El Movimiento Todos por La Patria se dirige a la opinión pública para repudiar las declaraciones del Presidente Menem, que amenaza con represión y desapariciones a quienes expresen su oposición con movilizaciones y protestas, en el lenguaje de todas las dictaduras y en una muestra de cuál es su respeto a la democracia y a la Constitución que quiere reformar.

Repudiamos también este nuevo intento de vincularnos a supuestos hechos de violencia futuros, para encubrir que los verdaderos delincuentes están en libertad: los que se llevaron los cien mil millones de dólares al exterior, los que lavaban narcodólares, los que negocian la entrega del patrimonio nacional; los corruptos que todos conocemos, verdaderos responsables de la destrucción del sistema de salud, la educación, la industria nacional y la decadencia argentina. También están en libertad los responsables de la detención y desaparición de treinta mil argentinos. Y los responsables de sublevaciones militares contra el sistema democrático, que hoy participan de la actividad política.

En esas declaraciones, al hablar de Gorriarán y de La Tablada, se pretende encubrir que sobre los hechos se han expedido innumerables organizaciones de Derechos Humanos y personalidades nacionales e internacionales, que reclaman la investigación de las desapariciones y fusilamiento, y la libertad de los presos políticos.

El Movimiento Todos por la Patria, como organización política que actúa legalmente, reitera el reclamo —realizado en distintas oportunidades— de su legalización para participar de la vida política del país, pues como lo ha demostrado antes y después del 23 de enero de 1989, no posee una táctica de lucha armada; nuestra actitud frente a esos hechos respondió a las particulares circunstancias que vivía el país en ese momento.

El Presidente Menem aún le debe al pueblo la verdad de por qué impulsó a sectores militares carapintadas desde mediados de 1988. Ratificamos nuestro compromiso con la democracia, la justicia social y la independencia nacional.

Apoyamos los reclamos del pueblo y continuaremos a su lado para seguir ejerciendo la democracia, la libre elección de verdaderos representantes de los intereses nacionales y populares, el debate, la movilización y la protesta, en defensa de los derechos del pueblo a una vida digna y a un futuro mejor. Será la mejor garantía del Nunca Más y de que habrá Patria para Todos.

Enrique Gorriarán
Roberto Felicetti
Claudia Acosta

A1

Clarín 31-7-92

Nebulosa sobre los expertos

Una aclaración de Defensa no despeja las dudas sobre los técnicos que dijeron ser de la CIA

Un comunicado del Ministerio de Defensa aclaró ayer que la presencia en la Argentina de dos expertos norteamericanos en seguridad aeroportuaria, se debió a un pedido de asesoramiento hecho por el ministerio a los Estados Unidos.

Los funcionarios recorrieron los aeropuertos de Ezeiza y Jorge Newbery para fortalecer "las medidas de seguridad para evitar cualquier tipo de acción terrorista —dice el comunicado— que, como la ocurrida el 17 de marzo pasado contra la Embajada del Estado de Israel, ocasionó un saldo muy grave de víctimas".

De esa forma, el Ministerio de Defensa desmintió que la presencia de los expertos norteamericanos se debiese a una **inspección**, y, sin decirlo, que se trate de agentes de la CIA. El comunicado aclaratorio, sin embargo, no aclara quiénes son los expertos ni a qué organismo norteamericano pertenecen.

Los dos funcionarios norteamericanos en seguridad aérea fueron sorprendidos en un área restringida por **Ricardo Russo**, un inspector de Migraciones del Aeroparque, quien relató a la prensa que ambos extranjeros se identificaron como agentes de la Central Intelligence Agency (CIA), la agencia de espionaje de los Estados Unidos.

Fuentes de Defensa negaron ayer la versión de Russo: **"no pertenecen a la CIA —admitieron ante Clarín— sino a un organismo intergubernamental de Estados Unidos dedicado a la lucha contra el terrorismo internacional".**

Algunas versiones los vinculan con una fuerza especial de lucha antiterrorista, que actúa en el área del vicepresidente de los Estados Unidos, **Dan Quayle**.

01-01

9211508

Ossés, satisfecho por tarea en Croacia

El jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Emilio Ossés, dejó constancia de su "satisfacción" por la tarea que cumplen las tropas del Ejército argentino que participan de las fuerzas de paz de la ONU en Croacia, al regresar de la visita que efectuó a esa zona en compañía del presidente Carlos Menem y otros funcionarios del Gobierno y jefes militares.

"El Ejército debe estar muy orgulloso de lo que está haciendo", comentó Ossés, tras destacar que, solo 30 días después de su despliegue en territorio croata, el contingente argentino había conseguido desarmar a los sectores enfrentados —croatas y minoría serbia—, incluidos los integrantes de la milicia policial croata.

Según Ossés, el grupo de Ejército pudo implementar una eficaz política de acercamiento a la población civil, lo que le permitió facilitar el logro de sus misiones de pacificación.



Ossés: "El Ejército debe estar muy orgulloso".

También aclaró que, por el momento, no existe ningún pedido por parte de la ONU para que las tropas argentinas enviadas a Croacia modifiquen su status de cuerpo de paz para desempeñar un papel beligerante frente a eventuales [illegible].

Ámbito 30-7

30-7 10812

ESPAÑOLES INTERESADOS EN FALDA DEL CARMEN

Sobrevuela el fantasma del Cóndor

(Por Eduardo Barcelona)

Cuando los ministros de Defensa de la Argentina y España, Erman González y Julián García Vargas, acuerden hoy en Madrid "una idea de convenio" sobre el uso pacífico de tecnología misilística, se iniciará la etapa de reactivación de la paralizada instalación de Falda del Carmen, en el Valle de Punilla, Córdoba, solar donde está empotrada la supersecreta factoría del proyectil Cóndor II, el proyecto militar que debió abandonarse por las presiones de Estados Unidos.

Los españoles hace años que se encuentran interesados en el misil, tanto que el anterior gobierno tuvo que desechar una oferta concreta de compra. Pero antes de que se retirara del Ministerio de Defensa, el ex titular de la cartera Horacio Jaunarena firmó un convenio de intercambio de colaboración y tecnología (7 de abril de 1989), que ahora es reflotado para lograr la reapertura del bunquer misilístico de las sierras de Córdoba. El preconvenio será suscripto por el mismo funcionario al que le tocó anunciar la desactivación del programa bélico del misil el 28 de mayo de 1991, después de una puja con los ministros de Economía, Domingo Cavallo, y de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella, quienes solicitaban que Falda del Carmen fuera destruida igual que se hizo con el famoso Albergue Warnes. Di Tella, apoyado por Cavallo, pedía la demolición de las instalaciones como una demostración práctica de lo que entendía debían ser las "relaciones carnales" con Estados Unidos, gobierno que presionó hasta conseguir el desmantelamiento del misil.

Si bien será González el hombre que negocie con los españoles los alcances del convenio, será la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) la que lleve adelante la fiscalización de los acuerdos con el Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA) de España. Todavía no está claro cuál será la colaboración, en qué va a consistir, pero la tecnología argentina, que siempre interesó a los españoles más allá de la tenencia de un misil, es la del combustible sólido y el uso de las instalaciones de Falda del Carmen para producir un vector lanzador de cohetes que coloque un satélite en órbita sobre la Tierra.

En quince días más, llegará a la Argentina el titular del INTA español, Osvaldo Trilla, quien podría ir a conocer Falda del Carmen, igual que lo hizo la delegación de técnicos de su institución a finales de mayo pasado, cuando el general Juan Remetín los internó por las entrañas de la factoría. Las instalaciones del Valle de Punilla fueron clausuradas durante los primeros días de julio del año pasado, poco después de que el Gobierno decidiera el cierre del programa.

Una de las últimas delegaciones en entrar a Falda del Carmen fue una norteamericana, encabezada por Robert Walpole, un director del departamento de Defensa, que investigó sobre los elementos y partes que quedaron estibadas en el bunquer. Durante aquella prolija revisación, los estadounidenses no consiguieron detectar que la Fuerza Aérea había guardado en otro lado dos misiles Cóndor II, aptos para ser lanzados contra cualquier blanco militar a una distancia de 1000/1200 kilómetros con un margen de error de no más de tres mil metros.

Durante su reciente viaje a Washington, el ministro Erman González volvió a conversar sobre el tema de la tecnología del misil con el subsecretario de Defensa, Dan Atwood. Mientras que el secretario de Asuntos Militares, Juan Ferreira Pinho, había analizado el mismo tema con el director para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, Mc Lean. También los norteamericanos están interesados en reciclar la tecnología del Cóndor II, en especial la del combustible sólido que probó en varias ocasiones ser confiable y de calidad.

30-7 16812

ESPAÑOLES INTERESADOS EN FALDA DEL CARMEN

Sobrevuela el fantasma del Cóndor

(Por Eduardo Barcelona)

Cuando los ministros de Defensa de la Argentina y España, Erman González y Julián García Vargas, acuerden hoy en Madrid "una idea de convenio" sobre el uso pacífico de tecnología misilística, se iniciará la etapa de reactivación de la paralizada instalación de Falda del Carmen, en el Valle de Punilla, Córdoba, solar donde está empotrada la supersecreta factoría del proyectil Cóndor II, el proyecto militar que debió abandonarse por las presiones de Estados Unidos.

Los españoles hace años que se muestran interesados en el misil, tanto que el anterior gobierno tuvo que declinar una oferta concreta de compra. Pero antes de que se retirara del Ministerio de Defensa, el ex titular de la cartera Horacio Jaunarena firmó un convenio de intercambio de colaboración y tecnología (7 de abril de 1989), que ahora es reflotado para lograr la reapertura del bunquer misilístico de las sierras de Córdoba. El preconvenio será suscripto por el mismo funcionario al que le tocó anunciar la desactivación del programa bélico del misil el 28 de mayo de 1991, después de una puja con los ministros de Economía, Domingo Cavallo, y de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella, quienes solicitaban que Falda del Carmen fuera destruida igual que se hizo con el famoso Albergue Warnes. Di Tella, apoyado por Cavallo, pedía la demolición de las instalaciones como una demostración práctica de lo que entendía debían ser las "relaciones carnales" con Estados Unidos, gobierno que presionó hasta conseguir el desmantelamiento del misil.

Si bien será González el hombre que negocie con los españoles los alcances del convenio, será la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) la que lleve adelante la fiscalización de los acuerdos con el Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA) de España. Todavía no está claro cuál será la colaboración, en qué va a consistir, pero la tecnología argentina, que siempre interesó a los españoles más allá de la tenencia de un misil, es la del combustible sólido y el uso de las instalaciones de Falda del Carmen para producir un vector lanzador de cohetes que coloque un satélite en órbita sobre la Tierra.

En quince días más, llegará a la Argentina el titular del INTA español, Osvaldo Trilla, quien podría ir a conocer Falda del Carmen, igual que lo hizo la delegación de técnicos de su institución a finales de mayo pasado, cuando el general Juan Remetín los internó por las entrañas de la factoría. Las instalaciones del Valle de Punilla fueron clausuradas durante los primeros días de julio del año pasado, poco después de que el Gobierno decidiera el cierre del programa.

Una de las últimas delegaciones en entrar a Falda del Carmen fue una norteamericana, encabezada por Robert Walpole, un director del departamento de Defensa, que investigó sobre los elementos y partes que quedaron estibadas en el bunquer. Durante aquella prolija revisación, los estadounidenses no consiguieron detectar que la Fuerza Aérea había guardado en otro lado dos misiles Cóndor II, aptos para ser lanzados contra cualquier blanco militar a una distancia de 1000/1200 kilómetros con un margen de error de no más de tres mil metros.

Durante su reciente viaje a Washington, el ministro Erman González volvió a conversar sobre el tema de la tecnología del misil con el subsecretario de Defensa, Dan Atwood. Mientras que el secretario de Asuntos Militares, Juan Ferreira Pinho, había analizado el mismo tema con el director para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, Mc Lean. También los norteamericanos están interesados en reciclar la tecnología del Cóndor II, en especial la del combustible sólido que probó en varias ocasiones ser confiable y de calidad.

Jueves 30 de julio de 1992 La República

Un dirigente de la organización, que se identificó como Raúl Martínez, entregó a LA REPUBLICA una publicación al respecto

El grupo terrorista argentino ORP anunció "movilizaciones violentas" contra Menem

● La Organización Revolucionaria del Pueblo ya realizó varias acciones en su país, pero asegura que no tienen actividad en Uruguay

■ El grupo terrorista argentino Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP) anunció el comienzo de "movilizaciones violentas" en ese país para enfrentar lo que denominan "una ofensiva ininterrumpida del gobierno" del presidente Carlos Menem.

"Nuestra lucha no se agota en el desplazamiento de tal o cual gobierno, sino que implica un enfrentamiento total y frontal a un sistema que no ofrece alternativas para el pueblo", dice la ORP en la edición internacional de julio de su periódico.

El documento no especifica más detalles sobre la ofensiva terrorista.

Un miembro del Secretariado Ejecutivo de la ORP, que se identificó como Raúl Martínez, viajó a Montevideo para entregar a LA REPUBLICA una copia de su periódico.

"Nuestra presencia se limita únicamente a la Argentina", dijo Martínez en la única declaración que realizó para publicar, fuera del contenido del periódico.

A mediados de julio el ministro de Defensa de Argentina, Erman González, dijo que habían grupos terroristas que desarrollaban actividades en los países limítrofes, entre ellos Uruguay.

El ministro de Defensa de Uruguay, Mariano Brito, le respondió inmediatamente —14 de julio— que respetaba las afirmaciones de González, "pero no las comparto".

Acto seguido, el presidente Menem habló en Argentina de la existencia de grupos terroristas.

"No es casual que el gobierno tenga que admitir nuestra existencia agitando el fantasma de la represión", respondió la ORP en su periódico.

La publicación realiza un análisis político de la situación en Argentina en el que concluye que se enfrenta "el agotamiento de una etapa signada por una ofensiva ininterrumpida del gobierno, que transcurrió casi sin sobresaltos, y otra que empieza a mostrar a sectores del pueblo intentando ofrecer alguna resistencia, por el momento tibia y desorganizada".

Según una investigación realizada por LA REPUBLICA en Buenos Aires, publicada el 22 de junio, los Servicios de Inteligencia del Ejército de ese país no tienen muy bien ubicada a la ORP, pero la señalaron como una escisión de grupos maoístas.

Sin embargo, una nueva pesquisa indica que se trata de una organización altamente compartimentada, a la que confluyen sectores marxistas y maoístas.

La ORP realiza un análisis político de las últimas semanas en Argentina, en el que considera la elección para un senador de Buenos Aires ganada por la Unión Cívica Radical del ex presidente Raúl Alfonsín, el conflicto planteado por los funcionarios de la Educación, y la marcha del programa económico oficial.

Estos hechos "conforman en su conjunto un paquete que hace prever importantes movimientos en el futuro inmediato", según la ORP.

"No aparece en el horizonte institucional una variante que alimente la posibilidad de un recambio no traumático", dice la ORP, y añade que "este es el marco en el que nos debemos disponer a actuar con la iniciativa que ha caracterizado a nuestro accionar".

Afirma la intención de "convertirnos en la vanguardia de la lucha por la revolución socialista en nuestra patria" y que el camino elegido, las "movilizaciones violentas, provocaron caídas de gobierno, ministros, obligaron a dar marcha atrás a los planes de los gobiernos de turno, quitándoles, aunque sea por un breve lapso, la iniciativa política, siempre lógicamente dentro del sistema y sin generar cambios profundos".

Por su parte, dicen que las "movilizaciones pacíficas" nunca "concluyeron en nada significativo".

Este grupo se adjudicó dos atentados con explosivos realizados el año pasado contra los cajeros automáticos del Banco del Buen Ayre, en la calle Corrientes entre Florida y Maipú, y del Banco de Crédito Argentino, frente al Obelisco. Asimismo, reivindicó la colocación de artefactos lanzapanfletos frente al Canal 9 de televisión, en la Estación Congreso de la línea A de Subterráneos, y en las plazas Once y de la República de Buenos Aires, el 24 de marzo, cuando se cumplían 16 años del último golpe militar en Argentina. El mismo día fue colocada una granada FMK2 frente a la vidriera de un local de artículos deportivos de la ciudad de Rosario —312 quilómetros al noroeste de Buenos Aires— en el cruce de las calles Ayacucho y Tupungato, que la Policía logró desactivar. La ORP reivindicó esa acción y la distribución de volantes durante el último 1º de mayo.

La "inteligencia" genera confusión

29-7
A.F

Escribe
Jorge Pedro Barceló

A poco más de 24 horas de haberse reglamentado la Ley de Seguridad Interior algunas declaraciones del ministro de Justicia provocaron una reacción radical. Las normas que rigen la defensa nacional y la seguridad interior, más la nonata aún ley para los servicios de inteligencia, al no haber sido compatibilizadas, generan confusiones en funcionarios y legisladores.

Un grupo de diputados radicales, con el bonaerense Victorio Bisciotti a la cabeza, sostiene que la Ley 24.059 —de Seguridad Interior— no autoriza a los organismos de inteligencia militares a participar de operaciones de seguridad interior. Lo curioso es que la reglamentación de esa ley, establecida por Decreto 1273/92 y publicado en el Boletín Oficial el lunes pasado, establece taxativamente lo contrario.

El artículo 24 de la reglamentación aludida dice, a propósito del "requerimento informativo", que "cuando sea dirigido a las Fuerzas Armadas, las mismas deberán satisfacerlo, solicitando el tratamiento adecuado a la información militar con clasificación de seguridad".

La salida al ruedo de los radicales, en pleno receso legislativo, fue motivada por declaraciones del ministro de Justicia, León Arslanian, quien desde Salta sostuvo que el empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico constituye una hipótesis prevista en la Ley de Seguridad Interior.

Con la falta de precisión que caracteriza a algunos funcionarios cuando abordan temas específicos, el titular de Justicia omitió aclarar si su afirmación se refería al empleo operativo de las Fuerzas Armadas —extremo no contemplado en la norma— o al "apoyo" que deben prestar a las fuerzas po-



Victorio Bisciotti

liciales y de seguridad que, en casos "excepcionales" o en "situaciones de extrema gravedad", sí están obligadas a hacerlo.

Reiteradamente las Fuerzas Armadas han manifestado su oposición a involucrarse operativamente, o sea en acciones en el terreno, en la lucha contra el narcotráfico. Este es un viejo proyecto alentado desde el poder político en Estados Unidos, incluso para sus propios uniformados. El Pentágono ha mantenido, también, una sola respuesta: No. En la visita efectuada por el comandante de las fuerzas norteamericanas para el sur de América, con asiento en Panamá, la explícita respuesta que dio ante la misma pregunta fue un categórico "No". La razón es obvia: los mandos de las Fuerzas Armadas, tanto en Estados Unidos como en la Argentina, tratan de preservar a sus subordinados de la politización y corrupción adonde en ocasiones se desemboca al enfrentar al narcotráfico.

• Apoyo

Lo que sí prevé la Ley de Seguridad Interior, y que fue confirmado ayer por una alta fuente del Ministerio de Denfesa, es el "apoyo" de tipo logístico que las Fuerzas Armadas prestarán a las policiales y de Seguridad. En rigor esto ya se hace. La Fuerza Aérea, por ejemplo, ejerce el control del aire en todo el territorio, a través del servicio de radares. Al respecto, EE.UU. se comprometió a proveer de estos ingenios para cubrir municiosamente la frontera con Bolivia y Paraguay. La misma reflexión vale para el entrenamiento que pueda dar el Ejército o la Armada o el vuelo helitransportado para aquellos efectivos policiales o de Seguridad que requieran trasladarse a un determinado teatro de operaciones.

El decreto que reglamenta la Ley de Seguridad Interior incluye en el Anexo A un glosario "de acepciones terminológicas de uso en la seguridad interior". Allí define, en el punto 3, la palabra "apoyo". Dice la norma aprobada que "es la vinculación entre dos o más fuerzas (no especifica si Armadas, policiales, o de Seguridad) de las cuales una de ellas recibe la misión general de cooperar, proteger, complementar o sostener a la otra, pero siempre bajo la dependencia del comando a la cual está asignada, agregada o al que pertenece orgánicamente".

• Dudas

Por otra parte, el agregado al artículo 24 del Decreto 1273 referido al requerimiento de labores de "ingeligencia" a las Fuerzas Armadas, promete agregar mayor confusión por las limitaciones que el radicalismo insistió, y obtuvo, en incorporar a la Ley de Seguridad Interior. Por esa norma las FF.AA. están impedidas de hacerlo. Esto tuvo ribetes tragicómicos cuando, al crearse el Comité de Seguridad Nacional después del copamiento del Regimiento 3 en La Tablada por el Movimiento Todos por la Patria en tiempos de Raúl Alfonsín y Enrique Nosiglia, la reunión de información tuvo en soldados, marinos y aviadores, a silenciosos asistentes. La ley al impedirles hacer "inteligencia", les vedaba buscar y exhibir información.

01-01

921512

DOCUMENTO
No habrá más cambios en Gendarmería
15002H
29-7-92
66960
11163
11338

ENTR...

Fin de la purga en Gendarmería

Clarín 29-7

El director nacional de Gendarmería, comandante **Jorge Suerz**, aseguró ayer que no habrá más cambios en la conducción de esa fuerza luego de la reestructuración dispuesta a raíz de un atentado con explosivos.

"Ya se terminó esa etapa", sostuvo Suerz en la Casa de Gobierno tras reunirse con el ministro del Interior, **José Luis Manzano**, y dio así por terminada una especie de purga en los altos mandos de Gendarmería. Los relevos —ocho en total— se concretaron luego que explotara un casete-bomba dirigido a Suerz que causó graves heridas en su ayudante, el comandante **Roberto Villalba**.

Los pases a disponibilidad y retiros habrían generado inquietud entre las filas de esa fuerza toda vez que se presentaron como una secuela del atentado.

En silencio

Así, el jefe de la VI Agrupación Formosa, comandante mayor **José Ricardo Spadaro**, dijo ayer que desconoce las razones de su relevo y afirmó: **"Me marcho en silencio, con la frente alta y amando a Gendarmería"**.

Spadaro fue condecorado en Malvinas, es abogado y ex profesor de la Universidad de Salta y goza de prestigio en la institución. La semana pasada, las versiones acerca de su relevo generaron reacciones de rechazo en la comunidad formoseña donde actuó en las operaciones para hacer frente a las inundaciones y evacuar pobladores.

El próximo 5 de agosto se conmemora el aniversario de la creación de Gendarmería y la mayor preocupación consiste en aclarar debidamente las razones puntuales de cada relevo para dispersar sospechas y precisar, si las hay, responsabilidades. De hecho, al referirse al atentado, Suerz lo atribuyó a personal que había sido separado de la institución a fines del año pasado y comienzos de este.

9311513

01-01

Nº. DOCUMENTO

TITULO 500 policías despedidos por quebrantar derechos humanos

PROC[illegible] 150023

FE[illegible] 28-7-92

VI[illegible] 66960

11163

11328

11165

11215

ENT[illegible] 1

[illegible] provincia de Buenos Aires

La Rep 28-7-92

[illegible]ientos policías despedidos por [illegible]ebrantar derechos humanos

Buenos Aires (AFP)

[illegible] medio millar de policías de la provin[illegible] Buenos Aires (mayor concentra[illegible] del país), serán despedidos por [illegible] "delitos graves" de violación a [illegible] humanos, adelantó el responsable [illegible] secretario de Seguridad Provincial, [illegible].

[illegible], ex juez, destacó que los "pases [illegible]" de 450 policías, considerados [illegible]" apunta a ir "depurando" la [illegible], sospechada de actuar en muchos [illegible] impunidad y con algunos miembros [illegible] por la justicia por crímenes.

[illegible], en un reportaje que publicó el diario [illegible] (mayor circulación), informó sobre el [illegible] incorporar a seis mil nuevos poli[illegible] seleccionados y entrenados, para que no [illegible].

[illegible] Watch, un organismo no guber[illegible], difundió recientemen[illegible] sobre la violencia policial en la [illegible] sistema de "impunidad" basado en la "intimidación a testigos, abogados y funcionarios, e incluso en la promoción de agentes que han violado la ley". Se anunció además en Buenos Aires, la creación de la Comisión de Familiares y Víctimas de la Violencia Institucional (Cofavi) que se entrevistará esta semana con las máximas autoridades del gobierno, para requerir un estricto control de la actuación policial.

DETIENEN A 18 PERUANOS

Dieciocho ciudadanos peruanos fueron detenidos en Buenos Aires, acusados de haber efectuado numerosos robos.

Los peruanos, cuyas identidades no se proporcionaron, fueron aprehendidos en un modesto hotel de la capital argentina, donde tenían gran cantidad de mercadería, presuntamente robada en diversos sitios. Los detenidos, que quedaron a disposición [illegible] Carlos María [illegible]

01-01

9211514

El jefe de esa fuerza de seguridad dispuso 6 disponibilidades por "falta de confianza". Deliberaciones

Se agrava la crisis en la Gendarmería

Escribe
Jorge Pedro Barceló

El pase a disponibilidad de 6 oficiales superiores y el "**análisis de la situación interna de la fuerza**" les llevó ayer a los mandos superiores de la Gendarmería Nacional casi 12 horas de virtual enclaustramiento. Para el director nacional de la fuerza, comandante general **Jorge Suerz**, es "**un tema terminado**". Aparentemente se inició con el atentado explosivo dirigido a él y que terminó hiriendo gravemente a su ayudante de campo, comandante **Villalba**, que se recupera en el Hospital Militar Central de la pérdida de 3 dedos de su mano izquierda, heridas en un ojo y abdomen.

A los relevos del jefe de Inteligencia de la GN y del jefe de Operaciones —uno pasado a disponibilidad y el otro a retiro, a su pedido— se sumaron el viernes pasado 6 más. Un radiograma recibido el viernes por la noche en todas las unidades de la GN informó que pasaron a "disponibilidad" los comandantes mayores **Ricardo Spadaro, Pablo Regiardo, Bernardino Rey** y **Hugo Greca**; y los comandantes principales **Mario Almirón** y **Raúl Valdez**.

La decisión de Suerz, que éste explicó anoche como re-



Erman González

sultado de la "**pérdida de confianza**" en estos subordinados, generó reacciones por el trámite seguido. Por ejemplo, el comandante general **Alberto Mario Puccio**, jefe de la Región II, manifestó desconocer la medida que afectó a **Spadaro**, en Formosa, siendo éste un jefe que depende de su comando en Rosario.

Las peculiaridades que rodean a la "**purga**" no paran aquí. **Spadaro, Regiardo** y **Almirón** son abogados, los dos primeros recibidos en la UBA y el tercero en Córdoba. Los 3 pasaron por la jefatura de unidades de elite, como son Orán, Río Turbio y Clorinda, respectivamente.

En el caso de **Spadaro** se da que ejerce además la docencia como profesor de Derecho Político en la Universidad de Salta. Fue uno de los 8 gendarmes del componente terrestre en Malvinas que fueron condecorados por el Congreso.

Anoche el edificio Centinela hervía con el ir y venir de oficiales superiores que aguardaban la terminación de un cónclave que empezó a las 9. Nadie pensaba que hoy es el Día de la Gendarmería y que el martes 4 de agosto se hará la celebración con la presencia de **Carlos Menem**. Con el agregado de las 6 disponibilidades, nadie piensa que el tema "**esté terminado**" como manifestó **Suerz**.

Porque además **en lo que va del año no se realizó ninguna reunión de mandos que pusiera de relieve la "disparidad" de puntos de vista que justifiquen la "pérdida de confianza"** aludida por el jefe de la GN. Tampoco se entiende muy bien cómo es posible que el director de la Escuela Superior, **Hugo Greca** —que fue quien pidió una investigación del servicio administrativo de esa casa de estudios— resulte también puesto en "disponibilidad".

- **Determinación**

Para todos estos casos **Suerz** declaró anoche que hacia fin de año "**será la Junta de Calificaciones la que disponga nuevos destinos y decida acerca de la situación de revista del personal**". Lo que no aclaró es cómo se entienden las medidas tomadas, cuando existe un contexto donde ha habido un atentado explosivo e incluso el mismo jefe de la GN ha manifestado que **varios relevos hechos el año pasado respondieron a lavadas vinculaciones con el narcotráfico.**

La pregunta es cómo harán estos oficiales "**disponibles**" para que no se asocien sus relevos con la crisis originada en GN a partir del deleznable atentado explosivo que afectó al comandante Villalba.

DESIGNACIONES EN GENDARMERIA

Director de Operaciones	Comandante General Juan Guillermo Medina
Director de Inteligencia	Comandante Mayor Carlos Bruno González Patiño
Secretario General	Comandante Mayor Armando Pedro Invale
Director de la Escuela Superior de Gendarmería	Comandante Mayor Juan Carlos Medina
Director de Finanzas	Comandante Mayor Huberto Juan Sequín
Jefe de Plana Mayor de la Jefatura de Institutos	Comandante Mayor Enrique Horacio Mariño
Jefe de la Región Centro "La Pampa"	Comandante Mayor Ramón Jorge Omar Espíndola

01-01   921151S

INFORME ESPECIAL

POR "POCO CONFIABLES" PASAN A DISPONIBILIDAD A 450 HOMBRES

Forman una comisión que los casos de chicos muertos

El secretario de Seguridad bonaerense, Eduardo Pettigiani, reveló a *Clarín* que se pasará a disponibilidad a 450 miembros de la Policía, ya que son "poco confiables" y tienen sumarios o causas judiciales pendientes. Por su parte, familiares de jóvenes muertos por policías están formando una comisión para reclamar una mayor investigación de esos casos. Ya fueron recibidos por el presidente de la Corte Suprema y el miércoles dialogarán con el ministro del Interior, José Luis Manzano.





El suboficial Barrozo muestra cómo disparó su arma contra unos ladrones. Una bala mató a un chico de 14 años que viajaba en un colectivo. El juez le dictó la prisión preventiva al policía, quien fue excarcelado por la Cámara del Crimen. Familiares de chicos muertos imprimen volantes de protesta (der.) y se organizan en una comisión.

Alrededor de 450 policías de la provincia de Buenos Aires **pasarán a disponibilidad**, acusados de "delitos graves" y considerados "**poco confiables**", reveló a Clarín el secretario de Seguridad bonaerense, **Eduardo Pettigiani**, quien informó además que esos agentes —que representan poco más del uno por ciento del total de hombres de esa fuerza, de unos 42.000— tienen que afrontar sumarios administrativos y, en algunos casos, procesos judiciales.

"En pocos días más serán puestos en disponibilidad. El cese se produciría el 14 de agosto, si es que no se prorroga el plazo impuesto por la Ley de Reconversión Administrativa", agregó Pettigiani.

La decisión se tomó porque el gobierno de la provincia considera "**agotado**" el sistema policial bonaerense y mientras está en pleno **proceso de formación una Comisión de Familiares y Víctimas de la Violencia Institucional (COFAVI)**.

Este grupo, que está discutiendo qué personería jurídica tramitar y cuál será su estatuto como organización, está conformado por unas **50 personas unidas en su cuestionamiento a las policías provincial y Federal —en algunos casos hay causas judiciales abiertas— con una variedad de denuncias que van, afirman, desde amenazas hasta torturas, violaciones y asesinatos.**

Algunos padres que integran esta comisión —por ejemplo, los de los chicos muertos **Pablo Arce** (16 años), **Walter Bulacio** (17), **Luis Fostán** (24), **Gabriel Santillán** (15), **Omar Lencina** (24) y **Juan Manuel Suárez** entre otros (ver aparte)— fueron recibidos días atrás por el presidente de la Corte Suprema, **Ricardo Levene**.

♦ **La opinión oficial**

Según los miembros de la comisión, Levene habría dicho que los relatos le hicieron recordar "**los campos de concentración de la Segunda Guerra Mundial**". **La oficina de prensa de la Corte no negó ni confirmó la declaración.**

El ministro del Interior, **José Luis Manzano**, los recibirá el miércoles a las 17.30. La directora **nacional de Derechos Humanos**, **Alicia Pierini**, dijo que "**estamos** abiertos a recibirlos, a tramitar y hasta podemos **hacer** diligencias paralelas, ya que estamos para eso. **Pero no entendemos muy bien cuáles son los objetivos de esa comisión. Existen cauces institucionales que están en funcionamiento para resolver estos problemas. Lo que** tenemos que hacer es aceitarlos. **En la provincia de Buenos Aires** se acaba de abrir una **Dirección Provincial de** Derechos Humanos (que hace mucha **falta**). **Yo misma conozco algunos de** esos casos **porque han venido acá, pero hay otros que no son tratados seriamente desde lo jurídico**".

2

[illegible] **Para el Americas Watch**, un **organismo no guberna**[illegible] **fundado** en 1981 que actúa **como grupo de pre**[illegible] **en el** Congreso y en el **Departamento de Estado de** [illegible] **Estados** Unidos, "a pesar de que **la tortura representa** [illegible] **la sociedad** un problema grave y **de que se han** [illegible] **esfuerzos** por contenerla, **su empleo por parte** [illegible] **policía sigue siendo muy difundido".**

[illegible] de impunidad"

[illegible] **un Informe sobre la Violencia Policial (torturas** [illegible]**) en la Argentina en los** años 1986/90, este [illegible] **(que**, junto con las **filiales** de Africa, Asia, [illegible], **Medio** Oriente, y el **Fondo** para la Libertad de [illegible], **forma parte del** [illegible] **Rigths Watch)**, se [illegible] **que** la situación ha mejorado con respecto a los [illegible] **gobierno** militar, pero se dice que "**estos abusos** [illegible] **debido** a la **prolongación de un sistema de** [illegible] **que está basada en la intimidación de testi**[illegible] **y funcionarios, e incluso en la promoción** [illegible] **que han violado la ley".**

[illegible] todos los consultados por **Clarín** reconocen [illegible] del problema, **no coinciden a la hora de** [illegible] causas.

[illegible] **Policía** de la provincia de Buenos Aires dijo que [illegible] **a referirse** al tema hasta ver **publicado este infor**[illegible]. **Extraoficialmente**, un vocero **comentó que es un** [illegible] estructural **que no se resuelve con buenas** [illegible]. La situación económica que **viene** atrave[illegible] **la institución** desde hace varios **años** la ha conver[illegible] **en un receptáculo de gente desocupada, a la que no** [illegible] **dar una buena preparación por falta de me**[illegible].

Para ser agente alcanza con **haber completado la** [illegible] **primaria** y no tener antecedentes **penales. Luego**, [illegible] **de** la carrera tienen una sola **materia** —Técni[illegible] **los** procedimientos policiales—, en la que se les [illegible] **a actuar** en determinadas situaciones callejeras [illegible] **son** justamente las cuestionadas **por los padres** [illegible] **jóvenes** muertos.

- **[illegible] formación policial**

[illegible] **instrucción** que reciben "**está a 30 años de la que** [illegible] **en los** países **desarrollados**", **dijo Pettigiani. El** [illegible] **de** Seguridad y **los jefes de la Policía provin**[illegible] recientemente las **policías de Washington**, [illegible], **Madrid, Roma, Tel Aviv y París y encontraron** [illegible] **diferencias.**

[illegible]

02 921151b

[illegible]SADOS ANTE LA JUSTICIA

[illegible]clamará por [illegible]or policías

[illegible] pantallas de tamaño natural se reproducen situacio[illegible] —una persecución; un condenado por un [illegible] que se abalanza con una tijera sobre el cuerpo [illegible]— para enseñarle al policía a actuar correcta[illegible]. Un aparato computarizado que mide el tiempo de [illegible]ción y la certeza del disparo del policía deslumbró a [illegible]ridades argentinas.

[illegible] Guillermo Ledesma, ex titular de la Cámara Fede[illegible] señaló a Clarín que "el personal policial está mal [illegible]cionado (incluyendo algunos jefes), mal preparado [illegible] pago, lo que no hace otra cosa que expresar la [illegible]ción suicida de los argentinos".

Los familiares que se nuclearon en la COFAVI en[illegible] que "la violencia policial es apenas una faceta de [illegible] violencia institucional. Decimos que también son res[illegible] los médicos que dan su consentimiento para [illegible] de falsas autopsias y los jueces que son [illegible] a caratular estos hechos como enfrentamien[illegible] riñas, que son delitos excarcelables. Particular[illegible] un juez me dijo que tenía las manos atadas", dice [illegible] de Rivas, una mujer que fue secuestrada, [illegible] y violada el 29 de mayo de 1987.

[illegible] sospecha de un juez

[illegible] atacantes le decían que no se meta con los "ne[illegible] de Ingeniero Budge, un caso que terminó con la [illegible] de tres agentes policiales, a los que la Justicia [illegible] coautores de tres homicidios. El informe del [illegible] Watch habla también de las amenazas que [illegible] jueces.

[illegible] juez Luis Cevasco señala que uno de los proble[illegible] que la Policía es la que realiza el primer sumario. [illegible] era juez de Instrucción fui a una enorme canti[illegible] procedimientos policiales. Jamás pude acreditar [illegible] que dijese la Policía era incorrecto, pero en mu[illegible] me quedé con la sospecha de que no había [illegible] tiroteos", dijo a Clarín.

[illegible] Zimerman, abogado de los familiares de los [illegible] asesinados en Budge, afirmó que "hay un medio [illegible] o una formación que lleva a los jueces a mane[illegible] con criterios similares a los de la Policía. Y cuando [illegible] jefe de Policía como Osvaldo Somohano se permite [illegible] que lo de Budge fue un enfrentamiento, aun des[illegible] de que la Justicia falló todo lo contrario, puedo [illegible] pensar que estos métodos son aceptados por [illegible]ridades".

Investigación y textos: Gabriel Giubelino



Marcha de protesta por el caso Bulacio. Lo detuvieron en un recital y se denunció que fue muy golpeado por la Policía. El chico murió. Un juez ordenó la prisión preventiva del comisario de la seccional 35ª pero la Cámara del Crimen revocó la sentencia.

Tres casos para la polémica

Estas son algunas de las denuncias sobre excesos de la Policía que tuvieron más difusión en los últimos tiempos.

● **Walter David Bulacio** tenía 17 años y estaba en 5º año del Colegio Nacional Rivadavia. El 19 de abril de 1991 fue a un recital de **Los Redonditos de Ricota**. Entonces fue detenido, junto a otros jóvenes, acusado de provocar desórdenes. En la comisaría 35ª sufre una descompostura y tiene que ser internado. Las denuncias indican que fue muy golpeado por la Policía. Muere días después. El 25 de marzo, el juez **Víctor Pettigiani** dictó prisión preventiva para el titular de la 35ª, comisario **Miguel Angel Espósito**, acusándolo de **privación ilegítima de la libertad**. Esta sentencia **fue revocada por la Cámara del Crimen en mayo**.

● **Juan Manuel Suárez**, 14 años, murió luego de recibir un balazo en la cabeza cuando dormitaba en un colectivo de la línea 53 que pasó por Gaona y Nazca el 17 de diciembre de 1991. El disparo le fue adjudicado al suboficial de la Policía Federal, **Carlos Barraza**. Ese día Barraza salía de un banco con un portafolio en el que llevaba una importante suma de dinero en dólares. Entonces, desde una moto, trataron de robarle. El policía sacó su arma e hizo tres disparos. Uno de esos disparos hirió a Juan Manuel Suárez. El juez Pettigiani también le dictó prisión preventiva a Barraza, acusándolo de **homicidio simple** y considerando que debió prever que podía causar la muerte de otras personas al dispararle a los ladrones. El 27 de febrero, **la Cámara del Crimen le otorgó la excarcelación**.

● **Sergio Schiavini, 22 años**, poeta y pintor, estaba en la confitería **Dalí de Lomas de Zamora** cuando entraron cuatro asaltantes. Era el 29 de mayo de 1991 y la Policía llegó en pleno asalto. Lo que ocurrió luego todavía no está claro. La Policía sostiene que hubo un tiroteo y que uno de los ladrones mató a Schiavini de un balazo a quemarropa. Los familiares de Schiavini, en cambio, consideran que el joven fue alcanzado por una bala policial y que la represión fue desmedida. La investigación está a cargo del juez **Gustavo Amoroso**. Peritos contratados por la familia Schiavini constataron que había impactos de balas disparadas desde afuera hacia adentro de la confitería. Una segunda autopsia habría comprobado que se cometieron irregularidades en la primera.

PARTES POCO LEGIBLES.

03-03

921516

Formosa: reacción solidaria con el comandante mayor Spadaro

FORMOSA.– Causó extrañeza y reacciones solidarias la versión que da cuenta de un eventual alejamiento del comandante mayor José Ricardo Spadaro, quien desde fines del año último se encuentra a cargo de la VI Agrupación Formosa de la Gendarmería Nacional.

Spadaro, a pesar del poco tiempo de funciones en la provincia, mereció el reconocimiento del gobierno local que le encomendó la jefatura de operaciones en la ciudad de Clorinda, debido a las inundaciones que causaron 50.000 evacuados.

La tarea del jefe de la VI Agrupación le valió también el reconocimiento de la propia comunidad, que lo despidió en una ceremonia emotiva que se repitió en Asunción del Paraguay, donde el embajador Rubén Cardozo y las autoridades del vecino país le dispensaron su gratitud.

Es que cerca de 7000 paraguayos alojados en Clorinda por la emergencia, también afectó las ciudades ribereñas del país hermano, se mostraron conformes con el tratamiento dispensado por las fuerzas y brigadas dirigidas por Spadaro.

En el ámbito gubernamental, el propio gobernador Vicente Joga elogió el despliegue operativo que el actual jefe de Gendarmería de Formosa puso en vigor en el extremo oeste cuando aparecieron brotes de cólera que pudieron limitarse con la valiosa contribución de esa fuerza.

De allí que el virtual pase a disponibilidad de Spadaro –un ex integrante del grupo Alacrán en Malvinas, abogado y firme defensor de la lucha contra el narcotráfico– se haya recibido con sorpresa en esta provincia, donde la acción cotidiana de la Gendarmería, por las características de su misión, está íntimamente ligada con los sentimientos comunitarios.

Y fue la propia población la que destacó los perfiles de Spadaro que contrariamente a otras jefaturas, generó un clima de convivencia en la frontera. En ese ámbito, acordó con las autoridades paraguayas una acción concertada para luchar contra el abigeato, el tráfico de drogas y el contrabando de automóviles.

La Mañana — Sábado 25 de Julio de 1992

Menem habilitó a las FF.AA. a actuar en operaciones de "seguridad interior"

El Gobierno argentino reglamentó una ley que prevé el empleo de las Fuerzas Armadas en operaciones de "seguridad interior", un tema que sensibiliza a gran parte de la población a raíz de los delitos, judicialmente comprobados, que los militares cometieron durante la represión durante el régimen de facto (1976-83).

BUENOS AIRES (ANSA).- La ley aprobada el jueves autoriza al [illegible] de la nación a recurrir a [illegible] Armadas "en aquellos casos excepcionales en que el [illegible] de seguridad interior resulte [illegible].

Así, el Jefe de Estado "dispondrá el [illegible] de elementos de combate de las Fuerzas Armadas para el [illegible] de seguridad [illegible], previa declaración del [illegible] de sitio".

La seguridad interior está a cargo de las policías federal y provinciales, pero una fuerte intervención de las Fuerzas Armadas fue habilitada en 1975 por el gobierno de María Estela Martínez -viuda del General Juan Domingo Perón-, quien por un decreto pidió a los militares el "exterminio" de los grupos subversivos que por entonces operaban en el país.

Las Fuerzas Armadas extendieron largamente esa represión a diversos sectores políticos y sociales, en especial desde el momento en que tomaron el poder en marzo de 1976.

Recuperada la democracia en 1983, el gobierno del radical Raúl Alfonsín abolió toda hipótesis de "conflicto interno" que diera a las Fuerzas Armadas oportunidad de intervenir en la represión, mientras la Justicia fallaba la culpabilidad de los máximos jefes militares de la dictadura por miles de desapariciones y aplicación de torturas.

Esa tesitura le causó a Alfonsín continuas muestras de disconformidad de los militares. El Presidente que lo sucedió, Carlos Menem, prefirió una línea mucho más conciliatoria, y fue así que indultó a los militares condenados.

Pero más recientemente, a comienzos de este mes, Menem profundizó ese acercamiento al definir como "gloriosas" a las Fuerzas Armadas, poco días antes de afirmar que en las crecientes manifestaciones de descontento social podía haber una supuesta infiltración de subversivos. ■

La Mañana Sabado 25 de Julio de 1992

Menem habilitó a las FF.AA. a actuar en operaciones de "seguridad interior"

El Gobierno argentino reglamentó una ley que prevé el empleo de las Fuerzas Armadas en operaciones de "seguridad interior", un tema que sensibiliza a gran parte de la población a raíz de los delitos, judicialmente comprobados, que los militares cometieron durante la represión durante el régimen de facto (1976-83).

BUENOS AIRES (ANSA).- La ley aprobada el jueves autoriza al Presidente de la nación a recurrir a las Fuerzas Armadas "en aquellos casos excepcionales en que el sistema de seguridad interior resulte insuficiente".

Así, el Jefe de Estado "dispondrá el empleo de elementos de combate de las Fuerzas Armadas para el restablecimiento de seguridad interior, previa declaración del estado de sitio".

La seguridad interior está a cargo de las policías federal y provinciales, pero una fuerte intervención de las Fuerzas Armadas fue habilitada en 1975 por el gobierno de María Estela Martínez -viuda del General Juan Domingo Perón-, quien por un decreto pidió a los militares el "exterminio" de los grupos subversivos que por entonces operaban en el país.

Las Fuerzas Armadas extendieron largamente esa represión a diversos sectores políticos y sociales, en especial desde el momento en que tomaron el poder en marzo de 1976.

Recuperada la democracia en 1983, el gobierno del radical Raúl Alfonsín abolió toda hipótesis de "conflicto interno" que diera a las Fuerzas Armadas oportunidad de intervenir en la represión, mientras la Justicia fallaba la culpabilidad de los máximos jefes militares de la dictadura por miles de desapariciones y aplicación de torturas.

Esa tesitura le causó a Alfonsín continuas muestras de disconformidad de los militares. El Presidente que lo sucedió, Carlos Menem, prefirió una línea mucho más conciliatoria, y fue así que indultó a los militares condenados.

Pero más recientemente, a comienzos de este mes, Menem profundizó ese acercamiento al definir como "gloriosas" a las Fuerzas Armadas, poco días antes de afirmar que en las crecientes manifestaciones de descontento social podía haber una supuesta infiltración de subversivos. ■

Continúa la investigación tras el atentado

Dispusieron más relevos en mandos de la Gendarmería

[illegible] por desorden [illegible]trativo en la contaduría de la Escuela Superior el titular de esa institución presentó una denuncia ante la Justicia Federal; también dispuso relevar de sus cargos a dos comandantes generales y un comandante mayor.

[illegible]te un radiograma que envió a todas las unidades y organism[os] de la fuerza, el director nacional de Gendarmería, comandante general Jorge Suerz, comunicó ayer a sus subordinados que había presentado una "formal denuncia ante la Justicia Federal, por un gran desorden administrativo en la contaduría de la Escuela Superior de Gendarmería".

Con esta medida, Suerz cerró el [illegible] de las irregularidades detectadas en la institución e inició una [illegible]ración que, como se sabe, [illegible] al organismo de inteligencia y a un reducido grupo de "iluminados", como él mismo los definió, que "no quieren vivir en democracia".

[illegible] sin dejar de reconocer, empero, que lo que hizo aflorar todo lo que había de sucio en su seno fue la bomba que estalló en las manos de su secretario ayudante y que estaba destinada a su persona.

Las medidas más inmediatas dispuestas por el jefe de la fuerza, con conocimiento del ministro de Defensa, Antonio Erman González, son el relevo del director de Operaciones, comandante general Guillermo Echagüe, y del director de Inteligencia, comandante general Julio Marino Tabossi.

Según trascendió en fuentes de la institución, el relevo de Echagüe se debió a la pérdida de confianza en su subordinado por actitudes que Suerz consideró contrarias a su gestión.

En cuanto al pase a disponibilidad de Tabossi, es obvio que fue consecuencia de los desvíos que se habrían observado en el personal afectado a esa importante misión informativa.

Pero la denuncia que el jefe de Gendarmería dejó asentada ante el juez federal Miguel Pons, obligará, casi con seguridad, a que el actual director de la Escuela de Gendarmería, comandante mayor Mario Esteban Geneyro, presente su solicitud de retiro o se lo pase a disponibilidad.

Esta hipótesis se ve robustecida por la designación del comandante general Juan Carlos Medina al frente del instituto de formación superior.

La investigación judicial también podría arrastrar en la caída al actual jefe de la Región III, comandante general Mario Piccio, quien fue el anterior director de la Escuela, si es que el desorden fuera de vieja data.

Las designaciones que damos por separado son consecuencia del alejamiento de los comandantes Echagüe, Tabossi y Geneyro, pero no serían éstos los únicos cambios.

Es probable que en los próximos días se produzcan otros relevos o pedidos espontáneos de pases a la pasividad.

En el edificio Centinela se reforzaron las guardias, pero no hay un clima de internas. Ello es así porque el grueso de los cuadros apoyan las medidas y, por ende, a su jefe.

Suerz también cuenta con todo el apoyo del Gobierno y ello es muy importante.

En Gendarmería se inició un verdadero proceso de autodepuración, tal como lo anunció el hasta ayer secretario general de la fuerza y ahora designado director de Inteligencia, comandante mayor Carlos González Patiño.

La medida, seguramente, y tal como piensa la mayor parte de los cuadros, fortalecerá el espíritu de servicio y de sacrificio que durante más de medio siglo modeló en sus hombres la institución.

Francisco J. Papini



Nuevas designaciones

[illegible]	
Director de Operaciones	Comandante General Juan G. Medina
[illegible]	[illegible]
Secretario General	Comandante Mayor Armando Pedro [illegible]
[illegible]	[illegible]
Director de Finanzas	Comandante Mayor Huberto Juan Sequín
[illegible]	[illegible]
Jefe de la Región Cuatro "La Pampa"	Comandante Mayor Ramón J. O. Espindola

Descubren una pist[a]

RESISTENCIA.- Las fuerzas de seguridad de esta provincia establecieron que el cassette explosivo que hirió de gravedad al ayudante del director nacional de Gendarmería, comandante Roberto Villalba, fue despachado desde la capital chaqueña y no desde Presidente Roque Sáenz Peña, como se creyó en un primer momento.

La caja que contenía el cassette, para grabadores comunes, habría sido asegurada con una banda elástica que, al ser retirada para su apertura, provocó la detonación del explosivo interno cargado con [pól]vora negra.

Las guías de la empresa p[illegible] que hizo el envío correspond[illegible] la capital chaqueña y llevarí[an] números 101453 y 101.454.

Cabe señalar que no se brind[illegible] formación de esta cuestión [illegible] secreto impuesto al sumario.

Entre los investigadores [illegible] sorpresa el hecho de que el ca[illegible] bomba se hubiera enviado [illegible] esta capital chaqueña.

Con esa pista buscan ahor[a] [em]peñosamente a quien remitió [el ar]tefacto explosivo.

Sábado 25 de julio de 1992 **La República**

Presunta penetración del narcotráfico

Importantes relevos en Gendarmería de la República argentina

A1

de nuestro corresponsal en Argentina, Isidoro Gilbert

■ La mayor parte de los miembros de la plana mayor de la Gendarmería, será relevada luego del atentado del que fue víctima un alto jefe de esa arma auxiliar de las FFAA y que tiene a su cargo la responsabilidad de vigilancia de las fronteras y en la lucha contra el narcotráfico.

El comandante Roberto Villalba, secretario ayudante del jefe del arma, comandante Jorge Suerz, resultó gravemente herido al estallar un paquete que contenía una casete aparentemente dirigida a su superior. Desde entonces prevalecieron dos opiniones sobre el origen del atentado.

El ministro de Defensa, Antonio Erman González, supuso que se debía a algún conflicto interno dentro de la Gendarmería, donde se sabe opera una línea "carapintada".

González dijo que existen "indicios muy fuertes" de que los responsables del atentado están "vinculados con alguien de la propia fuerza y no estuvo sólo dirigido contra Suerz, sino también contra mí", dijo, en referencia a volantes criticando la gestión del ministro.

Pero los analistas sostienen que ni en la Gendarmería ni en otras fuerzas, las internas se han resuelto en el pasado mediante la fuerza: en general, no pasan de denuncias por medio de octavillas, pintadas o algún método algo más contundente como destrozar el despacho de algún jefe cuestionado por sus subordinados. Difícilmente, dicen, ocurra el atentado individual, como el que ha ocurrido.

La hipótesis que manejan los mandos de la Gendarmería, es que el atentado ha revelado la profundidad de penetración que tiene el narcotráfico en el país, que en el último año ha tenido derivaciones como el descubrimiento que personas vinculadas al poder lavaban dinero proveniente de la venta de cocaína.

El comandante general Suerz cree que el atentado tiene su origen en las bandas de narcotraficantes, algunos de cuyos miembros podrían haber penetrado a la central de inteligencia de la Gendarmería, considerada como una de las más eficientes de las fuerzas de seguridad.

Fuentes confiables sostienen que la sección inteligencia de la Gendarmería permitió la actuación de células encubiertas para seguirle la pista a los narcotraficantes, autonomía que ahora es considerada como excesiva, habida cuenta que habían conseguido un poder enorme y que escapaban en gran parte al control de los mandos superiores.

Según esta hipótesis, las decisiones de Suerz por controlar a las células autónomas, habrían originado relevos, cambios de destinos y otras consecuencias que podrían haber caído mal entre los elementos acostumbrados a desarrollar sus actividades completamente independientes y habrían procedido a enviarle un aviso al máximo jefe de la Gendarmería.

Entre estos hechos y las declaraciones del ministro de Defensa sobre que el atentado "proviene de dentro de la fuerza", estaría una de las claves que tratan de desentrañar los investigadores del atentado. La purga llevaría a su casa, al menos en lo inmediato, a una docena de altos jefes de la Gendarmería. Las punta del iceberg son los pedidos de pase a retiro del director de Operaciones, comandante general Guillermo Ignacio Echague y del titular de Inteligencia, comandante mayor José Tabossi.

Pero por ahora, ninguno de los 18.000 integrantes de esa arma, está siendo procesado por el atentado. La Gendarmería colabora estrechamente con la misión oficial de la Drugs Enforcement Agency (DEA) y se dijo que en más de un operativo contó con el refuerzo de militares de los EEUU, en la frontera norte del país.

Buenos Aires, viernes 24 de julio de 1992 Ámbito Financiero

Exclusivo: lo dijo el jefe de la fuerza, quien justificó la purga en la cúpula por la bomba

Gendarmería: admiten que hubo bajas por narcotráfico

Antonio Ermán González anunció ayer "relevos" y "cambios de funciones" en la Gendarmería Nacional, luego del atentado explosivo que hirió seriamente al ayudante del jefe de esa fuerza, admitió ayer el ministro de Defensa, antes de viajar hacia Croacia.

El ministro González firmó anteayer el pase a retiro del director de Operaciones, Guillermo Echagüe, y el pase a disponibilidad del director de Inteligencia de esa fuerza de seguridad. Sus reemplazantes son el comandante general Guillermo Medina y el comandante mayor Carlos Bruno González Patiño, respectivamente.

El titular de la cartera de **Defensa** señaló también que **"aunque por el momento no hay ninguna prueba ni ningún elemento serio como para tomar otras medidas mucho más concretas"**, se han ordenado **"algunos relevos"** para **"preservar el prestigio de la institución"**.

González, quien calificó al atentado que sufrió el comandante **Roberto Villalba** como **"criminal"** aseguró que el casete explosivo que había sido **enviado** al edificio Centinela a nombre del jefe, comandante general **Jorge Suerz**, **"contenía algún tipo de amenazas que inclusive llegaban hasta el ministro"**, lo cual revelaría que **"algo no está funcionando bien"**.

"Hasta el momento no hay ningún tipo de sospechas, pero hemos producido algunos relevos, hemos ordenado el cambio en puestos de trabajo de muchos efectivos, pero no pesa sobre ellos ninguna condena especial", aseguró **González**.

Por su parte, el comandante general **Suerz** admitió que el atentado dirigido a él y sufrido por su ayudante pudo haber sido ideado por el narcotráfico y ejecutado por **"la mano de obra desocupada"** de su propia fuerza. En diálogo con **Ámbito Financiero, Suerz** explicó:

Escribe
Jorge Pedro Barceló

Periodista: ¿En qué basa su afirmación?

Jorge Suerz: Nosotros estamos investigando y hemos partido de dos hipótesis. La primera es que el atentado es producto de algún resentido, que haya sido desplazado a fines del año pasado o principios de éste y que de esta forma haya querido vengarse, para decirlo de alguna manera.

P.: ¿Y la segunda?

J.S.: La segunda tiene que ver con la depuración que hicimos en la fuerza del año pasado, de algunos elementos sospechados de haberse involucrado con el narcotráfico. A ellos aludo.

P.: Su afirmación parece muy genérica, ¿no me puede precisar?

J.S.: Al hacer la investigación no hemos dejado de advertir que también la Secretaría de la Drogadicción, o **más precisamente el doctor Lestelle, con quien nosotros trabajamos en forma conjunta, recibieron amenazas producto de la acción que se lleva a cabo.**



Erman González

• Corrimiento

P.: Si hay sólo dos relevos, ¿por qué se habla de muchos cambios?

J.S.: Porque usted no desconoce que los relevos en la cúpula, **como son las direcciones de Operaciones e Inteligencia**, producen un corrimiento hacia arriba de mucha gente. Además no son sólo dos. Hay 4 o 5 disponibilidades más, de oficiales de menor jerarquía, comandantes principales y un mayor, que también obligan, para cubrir las funciones en las que estaban, a un corrimiento.

P.: ¿Los relevos del año pasado tenían que ver con el narcotráfico?

J.S.: No todos. La mayor parte tuvo que ver con una diferencia de criterio respecto de lo que el jefe de la fuerza piensa. Con un estilo de trabajo. No le dieron a su labor la dinámica que yo pretendía.

Más tarde **Suerz** también afirmó que **había elementos "carapintadas"** en la institución pero que éstos fueron alejados cuando asumió la jefatura de la fuerza.

El atentado explosivo dirigido a **Suerz** le provocó a su ayudante **Villalba** la pérdida de tres dedos de su mano izquierda y sufrió heridas en el abdomen y en el ojo izquierdo, siendo atendido en el Hospital Militar Central donde se **informó que se encuentra "fuera de peligro"**.

La Argentina aspira a un lugar dentro de la NATO

El gobierno argentino ha estado desarrollando en los últimos meses sondeos reservados con la vista puesta en lograr alguna forma de integración militar con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (NATO).

Actualmente, la NATO está en las vísperas de un gran cambio por la nueva situación geopolítica que se vive en Europa del este. Está por decidirse aún si se va a permitir el ingreso de algunos de los países que integraban la ex Unión Soviética. Podría decirse que se trata de un replanteo general de sus instrumentos y objetivos a partir de la disgregación de su contraparte comunista: el Pacto de Varsovia.

La nueva coyuntura estaría favoreciendo así las aspiraciones argentinas que tendrían como punto de partida alguna suerte de ejercitación naval conjunta. El excelente desempeño de los marinos argentinos durante la Guerra del Golfo es la principal carta de presentación en el terreno profesional.

Aunque el estado embrionario de las gestiones impiden conocer mayores detalles, se sabe que en los medios navales de nuestro país se sigue con interés y gran expectación la posibilidad de codearse con las armadas más poderosas y actualizadas del mundo.

Para las más altas autoridades de la Armada es factible "revisar las implicancias marítimas que tiene el nuevo orden mundial y regional desde una perspectiva naval argentina".

"Si llega a darse la necesidad de otra coalición internacional sería muy positivo el conocimiento mutuo a partir de actividades comunes", dijeron fuentes navales a LA NACION.

En su reciente viaje a los Estados Unidos el ministro de Defensa, Antonio Erman González, profundizó los comentarios ante el general Collin Powell, jefe del Estado Mayor Conjunto norteamericano, y con otros jefes militares en una extensa reunión que se realizó en el Pentágono. Sus colaboradores dijeron que González quedó muy satisfecho con el resultado de esas conversaciones.

Meses atrás el almirante Jorge Ferrer participó de un simposio de la NATO denominado Sea Link, realizado en la Academia Naval de Annápolis, en Maryland.

Ferrer expuso allí un principio que algunos observadores interpretan como un cauce por recorrer cuando señaló que la Argentina "ha roto una lamentable tradición de aislamiento y tomó la decisión de ser un país protagonista".

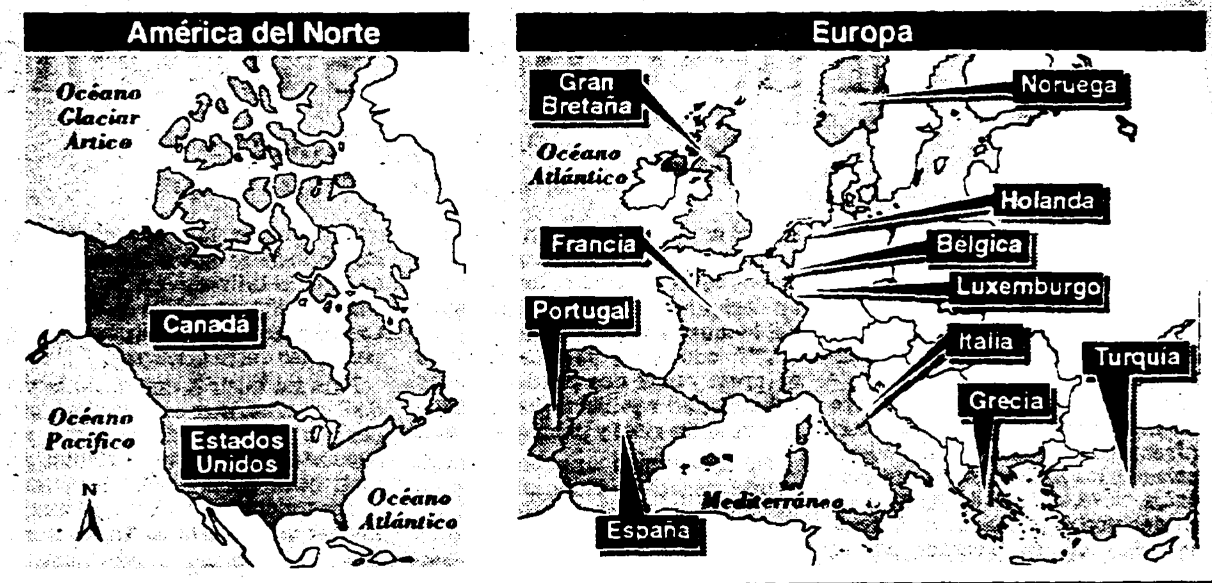
Describió las relaciones militares con los Estados Unidos como muy positivas y rozó una cuestión controvertida al indicar que la relación con la marina británica "está mejorando". Gran Bretaña es uno de los miembros fundadores de la NATO. Ferrer se reunió con el comandante de la infantería de marina, almirante Frank Kelso, y con altas autoridades militares.

Con el visto bueno de los Estados Unidos, sin el cual el proyecto no podría avanzar, nuestro país baraja la posibilidad de contar con un representante permanente en la NATO, aunque sea en calidad de observador. Una descripción del estado actual de las aspiraciones argentinas fue resumido así por un alto jefe naval: "La señal política ha sido dada desde el Ministerio de Defensa y en la Armada hay un clima ampliamente propicio".

Alfredo Vega

Los países de la NATO

La Organización del Tratado del Atlántico Norte fue fundada el 4 de abril de 1949. Fueron sus firmantes iniciales Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Canadá.



Infografía José L. Corsetti

Tras el atentado, se alejó el jefe de Operaciones de la Gendarmería

24-7-92 La Nac.

Cambios: los mandos de la fuerza analizaron la reestructuración de la cúpula. En los próximos días podría haber otros relevos.

Como consecuencia de la reestructuración prevista en la Gendarmería, tras el atentado explosivo dirigido al jefe de la institución y que hirió a su secretario, comandante Jorge Villalba, se informó que pasó a retiro el jefe de Operaciones del organismo, comandante general Guillermo Ignacio Echagüe.

Los altos mandos se reunieron ayer en el edificio Centinela, donde analizaron los cambios y los pases a disponibilidad por realizarse en su conducción, algunos de los cuales se efectuarían entre hoy y los primeros días de la semana próxima. El resto de los relevos quedaría sólo para fin de año, cuando se renueva naturalmente parte de la cúpula.

El ministro de Defensa, Antonio Erman González, antes de partir hacia Madrid, reconoció que los relevos en la Gendarmería, que serían más de 20, se producirán en distintos puestos y que en la mayoría de los casos se trata de comandantes.

Otros relevos

Trascendió que otros de los cambios de importancia por efectuarse de inmediato sería en el área de Inteligencia, conducida actualmente por el comandante mayor José Tabossi.

Si bien se aclaró que Echagüe pidió el retiro, se reconoció implícitamente que su alejamiento fue solicitado por la conducción de la fuerza. En su lugar quedó su segundo, comandante mayor Medina.

El encuentro en el Centinela fue presidido por el director nacional de Gendarmería, comandante general Jorge Suerz, contra quien estuvo dirigido el atentado.

Cuestiones internas

La versión de que el atentado podría responder a cuestiones internas de la Gendarmería, aunque no pocos aducen que sería una derivación de la lucha contra el narcotráfico, encontró nuevo impulso en declaraciones del ministro González.

El atentado "no podría haberse llevado a cabo sin alguna facilidad que haya encontrado dentro de la institución. Seguimos investigando para verificar si se trata de problemas internos, de gente desplazada de puestos claves" en la fuerza (Suerz encaró una depuración de la cúpula), indicó González.

La supuesta vinculación del hecho con el narcotráfico tampoco fue descartada por el ministro e, inclusive, se aceptó que podría convenirse que se trató de motivos combinados.

González mismo reconoció ayer que había "indicios muy fuertes" de que los responsables del atentado tenían vínculos "con alguien de la propia fuerza".

Mano blanda

La reorganización de los mandos fue justificada por el ministro, además, en el hecho de que se intenta mejorar la lucha que ha encarado últimamente la Gendarmería contra el tráfico de estupefacientes.

Pese a aquella afirmación acerca de presuntas relaciones del narcotráfico con hombres de la fuerza de seguridad, González dejó entrever que no se trataría de vinculaciones directas, sino de una supuesta actitud cómplice, de "una mirada suave o una mano blanda" respecto de la actividad ilegal.

01-01

9211523

TITULO: Capturaron Banda de Secuestradores
PRECED.: 150518
FECHA: 23-7-92
66950
11163
11338

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Pag 12 - 23-7-92

Cayó la banda de los "raptores sesentones"

[illegible] ministro Manzano destacó la forma [illegible] que la Policía Federal desbarató una [illegible]da integrada por tres secuestradores.



TELAM



Marcelo Dalman junto a su padre (abajo) y el ministro Manzano junto a los jefes de la investigación [illegible]

El titular de Interior descartó de plano cualquier móvil político en el secuestro del joven.

([illegible] Gabriel Pasquini) Tres ve[illegible] de más de sesenta años [illegible] dos ex ñoquis del Con[illegible] de los cuales solía men[illegible]brante pasado como re[illegible] en Cuba que parece ha[illegible] muchos años atrás [illegible] delito— quedaron ayer en [illegible] juez Miguel del Castillo [illegible] indefectiblemente a pri[illegible] el secuestro extorsivo del jo[illegible] Dalman. El jefe de la [illegible], [illegible] San Martín (61), qui[illegible] la vejez con 1.200.000 [illegible], que esperaba acaparar en su [illegible]parte y adelgazar con sólo una [illegible] propina para sus cómplices. [illegible] fue el único objetivo: el minis[illegible] Interior, José Luis Manzano, [illegible], terminante, cualquier inten[illegible] buscar móviles políticos en el [illegible].

[illegible] llevó el secuestro a pri[illegible] plano al anunciarlo intempesti[illegible]te el martes por la noche por [illegible]ión, a horas de la liberación. El monto del botín y la edad de la víctima —14 años— agregaron con[illegible]mentos a un asunto que, en cambio, era muy precario por el lado de la banda del mal: tres personajes de más de 60 años en el que uno solo [illegible] la mayor parte del trabajo y los [illegible] se limitaron a engordar a [illegible], encadenada a una cama de un departamento de Olivos.

San Martín, ex combatiente en Sierra Maestra, podría ser el plato fuerte de la historia, pero Manzano, prudente, descartó ayer en una conferencia de prensa cualquier especulación política y se limitó a cobrar el rédito por una eficaz labor de la Policía. Una vez más, el equipo de Defraudaciones y Estafas, encabezado por el comisario Vicente Luis Palo y los subcomisarios Carlos Gutiérrez y Carlos Sablich, arrojó beneficios a la cartera política, como lo hiciera con la resolución del secuestro del empresario Mauricio Macri hace menos de un año.

de veces con el dinero para probar su voluntad y discreción y, finalmente, se organizó el pago real.

Aquí, una vez más, se vio la precariedad de esta banda, que no contaba con los medios sofisticados de las pandillas de policías y militares que se dedicaron al rubro en los últimos 15 años. En lugar de obligar a la familia a pasar por varias postas —como sucedió en el caso Macri—, Dalman tuvo simplemente que entregar la valija con el rescate en un sitio donde fue recogida por un mensajero que, a su vez, la pasó a un flete, y así sucesivamente.

El método pretende hacer caer a la Policía en la trampa de detener a alguno de los eslabones inocentes de esta cadena —choferes, mensajeros— y evitar un disgusto al secuestrador. Los hombres de Defraudaciones y Estafas siguieron el recorrido hasta el final, una esquina de la Capital Federal, donde estaba San Martín con su Toyota, que rápidamente se marchó con la valija

La persecucion cumplió con todo lo que merecía una película de acción. San Martín se arrojó varias veces contra el automóvil de la Policía, que se vio forzado a subir a la vereda o maniobrar entre conductores aterrados, y no temió correr a toda velocidad de contramano por las avenidas de Olivos.

Las nueve milímetros de los perseguidores dispararon hasta que las balas perforaron los neumáticos del Toyota. San Martín no tuvo más remedio que rendirse y, tras un "hábil interrogatorio" —según gustan definirlo los hombres de la Policía— reveló la dirección en que tenían encadenado a Marcelo Dalman sus cómplices: Carlos Enrique Kay (64), otro ex ñoqui del Congreso, y Lorenzo Montaña, el tercer sesentón, quienes no se resistieron a la embestida de la comisión encabezada por Sablich en el primer piso "C" de Pelliza 519.

La valija fue devuelta intacta a Dalman, con 600.000 dólares adentro. Tal vez nunca se sepa si puso menos porque no consiguió juntar más o porque confiaba en la Policía. Los secuestradores creían que contenía el doble. Quizá sólo fuera otra de sus ilusiones perdidas.

01-02

El jefe de la banda de secuestradores exhibía un confuso pasado revolucionario —que algunas fuentes ponen en duda—, antecedentes penales y un cargo en el Senado (ver aparte). Cuando lo atraparon, [illegible] a los policías: "Quería que me mataran". Sin embargo, está tan saludable que hace apenas un par de años escaló por el Aconcagua.

San Martín hizo todo el trabajo. Conoció a Marcelo Dalman en una fiesta y decidió que sería la víctima ideal: era lo suficientemente inteligente como para no ofrecer problemas como prisionero y su padre, importador de autopartes, tenía la riqueza suficiente para pagar un rescate interesante.

El mes de julio pasado, él mismo se encargó de subirlo a su automóvil Toyota a punta de pistola. Arguyó que era un policía que hacía un procedimiento por drogas y se lo llevó. Muchos compañeros de Dalman contaron el episodio en Chester, su colegio privado de Belgrano, y los directivos de éste lo denunciaron.

La familia fue convocada al Ministerio del Interior y colaboró, a veces a la fuerza, a lo largo del caso. San Martín, hiperactivo, se encargó de redactar y enviar las cartas a Silvio Dalman en las que pedía un millón y medio de dólares para liberar a su hijo. Como es norma en este tipo de delito —y San Martín ya había participado en uno—, los familiares fueron obligados a salir un par

RAFAEL SAN MARTIN

Ñoqui, ex guerrillero y escritor

(*Por A.D.*) Cuando los radicales del Senado se enteraron de que el cerebro de la banda de secuestradores era el ex asesor Rafael San Martín temieron que se hubiera destapado una de esas aventuras políticas que terminan salpicando a diestra y siniestra, pero más en el segundo sentido que en el primero. Los antecedentes del abogado detenido alentaron cierta inquietud. Pero cuando se supo que uno de sus cómplices era Carlos Kay, otro ex asesor de la Comisión de Deportes, los miedos se disiparon: su perfil lo acercaba con mayor factibilidad hacia un hecho delictivo que político.

San Martín entró a la Cámara alta con el ex senador Antonio Nápoli, luego de permanecer durante cinco años en la cárcel como preso político. En cambio, Kay ingresó al Parlamento durante el gobierno militar y fue transferido luego a la Comisión de Deportes.

Hijo de un dirigente radical de San Fernando, San Martín se graduó de abogado y viajó a Cuba, donde —según sus propios comentarios— combatió en favor de la revolución en Playa Girón, lo que le valió una condecoración.

Involucrado en el secuestro extorsivo de un empresario, San Martín fue a parar a la cárcel y, pese a que consiguió zafar de la causa judicial, permaneció cinco años detenido. En los últimos años de prisión San Martín intentó convencer a sus compañeros presos de que todo estaba perdido, por lo que lo marginaron y le endilgaron la calificación de "quebrado", cuando no de "botón".

Sin embargo, con la democracia recuperada, San Martín logró ingresar al Senado como asesor del ex senador Antonio Nápoli, impulsor de leyes en la que habría tenido participación el devenido delicuente común. Antes de meterse a secuestrar un chico, el ex abogado realizó tareas de más prestigio, aunque potencialmente menos rentables: en 1987 publicó un libro de 500 páginas titulado *La biografía del Tío Sam* en el que realiza un pormenorizado análisis de la sociedad estadounidense. La Sociedad Argentina de Escritores (SADE) lo premió con la "faja de honor".

Cuando el doctor Eduardo Duhalde decidió, a comienzos de 1990, la reorganización del personal del Senado, San Martín fue puesto "en disponibilidad", pero evitó el despido liso y llano porque le faltaba poco para jubilarse. Permaneció sin destino fijo hasta junio de 1991,

Para la mayoría de los que solían conversar con San Martín en los pasillos del Congreso, se trata de un hombre culto, refinado, elegante y seductor: algunas empleadas avalan esta descripción. Pero no faltan quienes, con menor conocimiento, oponían ciertas dudas sobre la seriedad de San Martín. El senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, a quien se lo asignaron en el último período, tiene un pésimo recuerdo de él como trabajador. "No venía y generaba problemas en mi despacho", dijo el legislador patagónico que lo recibió como presente griego después de que se fue Nápoli. Sea como fuere, ninguno esperaba que una vez jubilado se dedicara a semejante actividad.

02 - 02

921524

Nº DOCUMENTO

TITULO Cambios en la cúpula de Gendarmería

PROCEDENCIA 150024

FECHA 23-7-92

VINCULADO 66960

11163

11338

ENTRADA

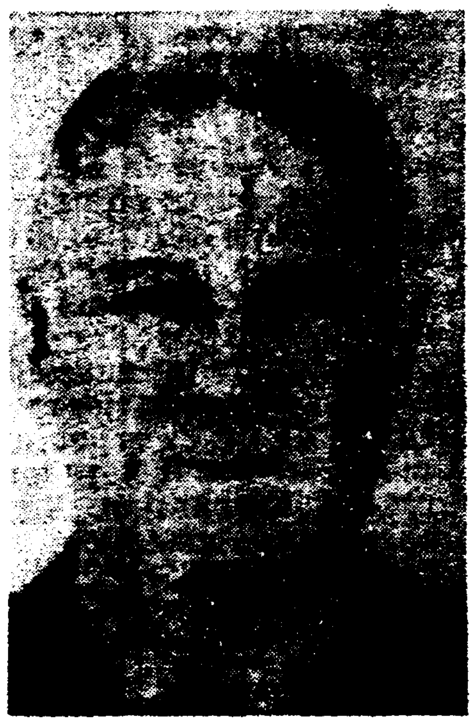
CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 23 de julio de 1992

TRAS EL ATENTADO AL JEFE DE LA FUERZA Y PARA REFORZAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFI

Cambios en la cúpula de Gendarmeri

El jefe de la Gendarmería, comandante Jorge Suerz, tiene autorización del ministro de Defensa para efectuar una profunda reorganización de la cúpula de la fuerza. Más de dos docenas de altos oficiales serían puestos en disponibilidad. La decisión obedece a la intención de hacer más intensa la lucha contra el narcotráfico y se conoce pocos días después del atentado con una carta bomba dirigida a Suerz, que terminó afectando a su ayudante, hecho atribuido, oficialmente, a una acción de los traficantes de droga.





Ministro de Defensa Er[...] González y jefe de Gendarmería, comand[...] Jorge Suerz. Tras el atentado, una profund[...] reorganización en la fu[...] de seguridad.

El ministro de Defensa, **Antonio Erman González**, **dio "carta blanca"** al director nacional de Gendarmería, **comandante general Jorge Suerz, para proceder a una amplia reorganización de los mandos de la institución**, **informaron** a **Clarín** fuentes seguras.

Como se anticipó ayer, **González y Suerz** mantuvie**ron una** reunión de 50 minutos **en las últimas horas de la tarde del** martes, en el curso **de la cual el** titular de **Gendarmería** informó al ministro **sobre el atentado** del **que resultó** víctima su secretario **ayudante, comandante Roberto Villalba**.

Durante la entrevista se habría analizado también la **marcha** de la institución y la acción que lleva a cabo **contra el narcotráfico**, y se llegó **a la conclusión de que era necesario profundizarla en todos sus aspectos**, sobre **todo ante** la presunción de que **elementos** vinculados con **la droga** eran responsables del envío **de una carta bomba destinada**, en principio, a **Suerz, que terminó** hiriendo a **Villalba**.

De acuerdo con informaciones que trascendieron, la **reorganización** de los mandos de Gendarmería **será muy amplia** y abarcará las jerarquías **más altas: oficiales superiores** (comandantes generales y comandantes mayores) y jefes (comandantes principales), que prestan servicio tanto en el edificio **Centinela**, sede de la institución, cuanto en distintas regiones **del interior**.

Algunos observadores estiman **que casi treinta oficiales podrían pasar a situación de disponibilidad**, etapa **previa** al retiro del servicio activo.

En círculos allegados a Gendarmería se indica que **en enero** pasado, a pocos días de asumir su cargo, el **comandante Suerz** impartió directivas precisas a los **mandos** sobre la orientación que planeaba dar a la institución y, al parecer, **no todos habrían seguido esas instrucciones a satisfacción** del titular **de la fuerza**.

◆ Hipótesis

El atentado ocurrió el sábado, cuando el comandante **Villalba** abrió en su domicilio un paquete que supuesta**mente** contenía una casete dirigida al director nacional, **pero** que en realidad era una **carga explosiva** de 60 **gramos** de pólvora, activada por dos estopines detonados **con** un circuito eléctrico alimentado **con** ocho pilas de **reloj**.

El ministro de Defensa, en declaraciones que formu**ló el martes**, expresó que entre las hipótesis que se anali**zaban** sobre el origen del atentado no podía excluirse que **se debiera** a algún tipo de **conflicto interno** en la fuerza.

Sin embargo **Suerz**, luego **de su entrevista** con **González**, **manifestó** que el origen **del hecho debía** buscarse en la actividad **desplegada** por Gendarmería **contra los narcotraficantes**.

En la jornada de ayer, el director nacional volvió a referirse al tema y expresó que el atentado estuvo dirigido **"contra el sistema institucional de la República"** y lo atribuyó a **"mano de obra desocupada"** contratada **por** organizaciones de narcotraficantes.

Por su parte —precisando la posición del Ministerio— el secretario de Asuntos Militares, **Juan Ferreira Pinho**, dijo que **"la hipótesis más seria obedecería a la fuerte labor que realiza Gendarmería contra el narcotráfico"**.

El funcionario subrayó que este hecho **"nos trae reminiscencias de otros tiempos, cercanos a la década del '70, cuando el país vivía una serie de acontecimientos sangrientos provocados por atentados con explosivos"**.

La "carta blanca" otorgada por el ministro **González** para la reorganización de los mandos y profundizar la acción de Gendarmería son interpretadas como una expresión directa **de la voluntad política** de fortalecer la lucha contra el narcotráfico que, por primera vez en nuestro país, ataca directamente a la cabeza de una de las fuerzas de seguridad encargadas de combatirlo.

En recientes declaraciones públicas, el ministro de Defensa se refirió a las bandas de traficantes de drogas como uno de los **principales peligros que acechan a los gobiernos de América latina**.

Luis Garasino

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES.

921525

01-01

[illegible]resencia de [illegible]tarras en la [illegible]rgentina

[illegible], 22 (Enviado especial de [illegible]) – La Argentina podría ser re[illegible] de miembros del grupo terro[illegible] vasco ETA y esa situación sería [illegible] durante la reunión cum[illegible] que se desarrolla aquí, a través [illegible] contactos directos de miembros [illegible] gobierno español con autori[illegible] argentinas, trascendió de [illegible] del Ministerio del Interior es[illegible].

[illegible] Argentina, según esas fuentes, [illegible] el único país donde los eta[illegible] habrían tenido refugio, ya que [illegible] habría otros en Venezuela, [illegible], Uruguay y Santo Domingo.

[illegible] gobierno español estaría dis[illegible] a ayudar a esos países para [illegible] a los etarras.

[illegible] informó en Madrid que España [illegible] tres coroneles de la guardia [illegible] a sus embajadas en México. Ve[illegible] y la República Dominicana, [illegible] tienen la misión de recopilar [illegible]maciones sobre sus movi[illegible].

[illegible] coroneles, según esas informa[illegible], trabajan en estrecho con[illegible] con los responsables de cada [illegible] en tanto España estudiaría en[illegible] oficiales con el mismo pro[illegible].

La Nac 23-7-92

01-01

9211526

TIT[illegible] Inds. considera posibilidad que fuerzas de paz en Yugo[illegible]

PROC[illegible] 130024

FECH[illegible] 22-292

VINCUL[illegible] 66960

11163

11584

ENTRADO / CRUZ[illegible]

[illegible] realicen acciones de carácter de combate ofensivo.

dat[illegible]

[illegible] ¿Cambia [illegible] misión [illegible] paz?

22-7-92

[illegible] Gobierno considera [illegible] hipótesis de trabajo [illegible] posibilidad de que las [illegible] Unidas soliciten [illegible] en las próximas [illegible] para que las tro[illegible] que se en[illegible] en la ex Yugosla[illegible] puedan realizar accio[illegible] de combate [illegible] carác[illegible].

[illegible] hasta ayer no había [illegible] ningún pedido en [illegible] sentido de la ONU, dijo [illegible] el vicecanciller [illegible] Petrella, al des[illegible] versiones periodís[illegible] que señalaban lo con[illegible].

[illegible] embargo, el agrava[illegible] en la crisis de la ex [illegible]via obligaría, a [illegible] del ministro de [illegible] González, [illegible] de Seguridad de [illegible] a cambiar el man[illegible] los cascos azules, [illegible] mil argentinos. [illegible] el rol de esas [illegible] destinadas a velar [illegible] del fuego entre [illegible] croatas y otras et[illegible] es el de preservar la [illegible] y defenderse solo en el [illegible] ser agredidos.

[illegible] Consejo de Seguridad [illegible] aprobar en las pró[illegible] semanas otras reso[illegible] con contenidos [illegible] a los siguientes, [illegible] González a Radio [illegible]:

[illegible] reponer o im[illegible] paz cuando se [illegible] la crisis.

[illegible] a las tropas a [illegible] activamente en [illegible] conflicto para efectuar [illegible] de combate o de vio[illegible] que garanticen la [illegible] por imposición de la [illegible].

• [illegible]

A criterio de González, [illegible] el primero de estos ca[illegible] sería necesario pe[illegible] la autorización del [illegible] porque estaría[illegible] dentro del marco de [illegible] de la ONU ya [illegible] que tienen ca[illegible] superior a una ley [illegible] de manera que no [illegible] falta una ley espe[illegible].

[illegible] cambio, en el segun[illegible] Gobierno debería [illegible] si hay necesidad [illegible] que el Congreso [illegible] a que las tropas [illegible] actos de combate.

[illegible] ambos casos, el bata[illegible] argentino debería ser provisto de armas con [illegible] poder de fuego como [illegible] de 81 y 120 milí[illegible], obuses de 105 milí[illegible] y probablemente [illegible] de tanques.

[illegible] tendrá un cua[illegible] de situación más deta[illegible]llado cuando a fin de mes, acompañado del canciller Guido Di Tella y del jefe del Ejército, general Martín Balza, pase revista a las tropas argentinas acantonadas en Eslavonia, Croacia, y se reúna con los comandantes del contin[illegible] de la ONU.

921527

01 - 01

Colocaron explosivos al paso de un tren

LANAC 22-7-92 A1

ROSARIO.– La policía de Rosario desactivó un poderoso explosivo colocado en un puente ferroviario del Ferrocarril Mitre, momentos antes de que pasara por el lugar el tren de pasajeros que une esta ciudad con Retiro.

Se ignoran los móviles del atentado.

El puente está sobre el arroyo Saladillo, límite entre Rosario y Villa Gobernador Galvez, paralelo a la ruta nacional número 9, y a pocos metros del puente de la avenida de circunvalación.

El explosivo se encontró a la altura de la margen derecha, en jurisdicción de Villa Gobernador Gálvez.

Por el lugar circulan convoyes del Ferrocarril Mitre, tanto de carga como de pasajeros.

La policía de Villa Gobernador Gálvez fue alertada del hecho mediante un llamado telefónico anónimo.

Al ir a determinar la veracidad del alerta, se advirtió que el artefacto estaba montado para explotar.

Más allá de un conflicto

El ministro de Gobierno de Santa Fe, que cerca del mediodía llegó a Rosario por otros asuntos, opinó, al enterarse del atentado frustrado, que el hecho había ido "más allá del conflicto que pueden iniciar los ferroviarios en rechazo al levantamiento de servicios, por las características del hecho. La potencia del artefacto y el lugar donde estaba colocado hacen pensar que esto no tiene que ver con las protestas".

"De haber estallado –añadió– hubieran volado el tren y el puente, con consecuencias inimaginables."

Hasta el momento nadie se hizo responsable del atentado, por lo que se ignoran las causas, que de haberse concretado hubiese sido una catástrofe.

Miércoles 22 de julio de 1992 — LA NACION

La continuidad de las tropas argentinas en Yugoslavia, se analiza

La continuidad de las tropas argentinas en la ex Yugoslavia está bajo análisis, según las declaraciones que formuló ayer el ministro de Defensa, Antonio Erman González.

Dijo que "hay tres niveles de participación de fuerzas de la UN: preservar la paz, que es la misión que tiene ahora; reponer o implantar la paz cuando se ha desatado la crisis; e intervenir activamente en un conflicto en donde si las tropas tienen que estar autorizadas para efectuar actos de combate que garanticen la paz por imposición por la fuerza".

Consultado sobre si el conflicto podría ingresar en una instancia que obligue a la Argentina a tener una misión ofensiva, González señaló que según las informaciones que posee "no está llegando a la situación de la tercera alternativa".

González aclaró que entónces el Gobierno debería analizar "si hay necesidad o no de que el Congreso pueda autorizar la integración de las fuerzas que impongan la paz para entrar en la tercera de las alternativas que tiene la UN."

Pero destacó que "todo el cuadro de situación lo vamos a tener no sólo de la información directa de la UN sino también con nuestra presencia".

El ministro González, junto con su colega de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella, y el jefe del Ejército, general Martín Balza, estarán en esa zona entre el domingo y el martes próximos.

Por el artículo 67, inciso 25, de la Constitución Nacional, se establece como una de las atribuciones del Congreso, "permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación, y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él."

01-01

9211529

CAMBIOS EN LA EDUCACION MILITAR

Pag 12 21-7-92

Si no habla inglés, no sube

(Por E.B.) A partir del 1º de enero de 1996 ningún militar podrá llegar a ser oficial superior (coronel, capitán de navío o comodoro) si no domina a la perfección el idioma inglés. Mientras tanto, cada una de las fuerzas empezaron a preparar el sistema educativo para que durante 1993 los cuadros de oficiales y de suboficiales comiencen el aprendizaje de la lengua de Shakespeare. El requisito se convierte en condición indispensable para llegar a general, almirante o brigadier, a raíz del nuevo rol de los militares argentinos en el mundo, donde muchos de ellos cumplen misiones de paz en nombre de las Naciones Unidas.

El esfuerzo denodado del Ejército por encontrar cuadros en cantidad suficiente que superaran el dominio del inglés más allá del "estilo indio", cuando estaban organizando la gente que integra el Batallón Ejército Argentino (BEA) que está en Croacia, sirvió de lección a las Fuerzas Armadas para adoptar las medidas necesarias que terminen con este déficit. Una de las razones por las cuales designaron al coronel Luis Hilario Lagos al frente del BEA fue su perfecto dominio del idioma, de otra manera hubiera tenido que entrar en el fixture de los potenciales hombres a nombrar como uno más. Los otros cuadros que pasaron airosos por el filtro de la lengua extranjera fueron los radiooperadores, cuya tarea esencial es la de comunicar los mensajes en inglés técnico.

La inclusión del inglés como materia eliminatoria forma parte de las reformas en los programas de estudio en las academias militares y de la reestructuración general de las FF.AA., que recién este año comenzó a efectivizarse, en especial, en el Ejército. Los pasos concretos en la fuerza que conduce el general Martín Balza se refieren al traslado de unidades a otras del interior, como las escuelas de armas que ahora están en bases de la Mesopotamia o el cambio del comando de la Décima Brigada de La Plata a La Pampa.

En el segundo número del boletín *Verde Oliva* que edita el Ejército aparecen por primera vez las metas de reducción de personal, que es uno de los temas centrales de la reestructuración. Según el periódico castrense para fin del año que viene, el Estado Mayor anuncia una disminución del 9,29 por ciento de cuadros entre oficiales y suboficiales, con lo cual de los actuales 29.160 militares quedarán en 26.680. Pero para 1995 el achicamiento llegará al 38,3 por ciento, de manera que cuando este Gobierno finalice su mandato el Ejército sólo tendrá 4280 oficiales y 16.795 suboficiales, es decir, un total de 21.075 cuadros.

La conducción militar de Balza y Mario Díaz se ha propuesto también [illegible] metas de ahorro en la parte presupuestaria. El dinero presupuestado para el Ejército durante el ejercicio 1992 asciende a 600 millones de pesos, de los cuales el 80 por ciento se destina a sueldos y el resto a inversiones y mantenimiento. Los planes de ajuste al que se comprometieron en el Edificio Libertador son menos resonantes que los de la reducción de personal: para finales de 1993, el Ejército gastará un 10,3 por ciento menos que lo presupuestado este año y para 1995 el agujero del cinturón se correrá hasta alcanzar el 23 por ciento menos de la plata que se gastaba hasta hoy, de acuerdo con los datos publicados en el último *Verde Oliva*.

9211530

01-01

Nº. DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA 150027

FECHA DE ... 21-7-92

VINCULACIONES 66960

11163

11321

ENTRADO

CRUZADO

Volvió Erman con armas para todos

A1 21-7-92



Erman González

Antonio Erman González *regresó ayer a Buenos Aires, después de haber firmado el viernes pasado en Washington un* ***memorándum de entendimiento con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que le permitirá contar con 350 millones de dólares para ser utilizados en la racionalización y privatización de las empresas del área de Defensa.***

Con respecto a las gestiones efectuadas en el Pentágono norteamericano, los resultados informados por el ministro de Defensa son los siguientes:

- *Antes de fin de año se firmará el convenio definitivo para la provisión de 3* ***escuadrones de aviones Skyhawk A4M,*** *disponiendo la transferencia y el cronograma de entrega. Los primeros llegarían en octubre próximo.*
- *El 26 de agosto la Fuerza Aérea recibirá* ***2 aviones Hércules C-130-H*** *con sus correspondientes repuestos.*

- **Modernización**

- *En Estados Unidos ya se inició el* ***cambio de planos (alas) y modernización del primer Hércules C-130 de los 4 convenidos*** *y que forman parte de la dotación de transporte de la Fuerza Aérea.*
- *Después del pago de las cuotas del crédito acordado, se ha iniciado la reparación para* ***recuperar más de 200 blindados M-113 de origen norteamericano —de dotación del Ejército—, así como también de alrededor de 20 helicópteros Bell UH-1H,*** *que constituyen parte de la flota de la aviación del Ejército.*
- *También con destino al Ejército se estudia la posibilidad de* ***incorporar 2 o 3 helicópteros de mayor porte,*** *que se destinarán a tareas de ayuda humanitaria y emergencias, como inundaciones.*
- *Para la Armada se analiza cuál será el* ***buque logístico*** *comprometido durante la visita del secretario de Defensa de EE.UU.,* ***Richard Chenney,*** *en tanto que* ***ya se seleccionó el buque-aviso que se destinará para el control del mar en la Zona Económica Exclusiva, trabajos hidrográficos y apoyo para la Patagonia.***
- *También para la Armada se avanzó en la gestión para la provisión de 3* ***aviones S-2 Trackers,*** *antisubmarinos, que serán dotados de turbinas en la Argentina. En la misma fuerza se procuran* ***buques de investigación oceanográfica para el Atlántico Sur.***

01 - 01

9211531

Pag 12 - 21-7-92

Gendarmería prepara las valijas para ir a Camboya

A su regreso de EE.UU., González confirmó que efectivos de Gendarmería van a hacer de policías en Camboya.

(Por Eduardo Barcelona) **Aun[illegible] el ministro de Defensa, Er[illegible] González, habló ayer en condi[illegible] sobre el contingente que se en[illegible] a Camboya, la Gendarmería [illegible] tiene en etapa de entrena[illegible] avanzado a 49 hombres que [illegible] al sudeste asiático no bien [illegible] orden de las Naciones Uni[illegible] [illegible] de la cartera militar di[illegible] regresó de Washington que "[illegible] por resolverse el método [illegible] para su financiación", pe[illegible] [illegible]cipó que la convocatoria del [illegible] internacional es por 75 [illegible], cuya misión será de con[illegible] en una zona a determi[illegible] aquella nación.**

[illegible]ierno y las Fuerzas Arma[illegible] las misiones de paz en [illegible], porque es el modo de dar [illegible] a los militares. La tarea de [illegible]ción internacional no es algo que desconoce la gente del Edificio Centinela, tanto que en Croacia existe otro grupo que cumple funciones parecidas a las que tendrá el de Camboya.

El contingente de gendarmes que será enviado al país asiático está concentrado en Campo de Mayo desde el 1º de junio pasado, donde recibe instrucción en inglés y sobre la Convención de los Derechos Humanos de las ONU. El problema del idioma es básico para cumplir con éxito la misión, por eso la fuerza contrató una empresa particular para que instruyera a los hombres que tendrán la tarea de vigilar si se respetan los derechos ciudadanos. Aparte de las seis horas obligatorias de lengua, los gendarmes revisan elementos de cartografía por las dudas se vean obligados a trasladarse por el terreno selvático.

La misión humanitaria es por un año, pero con un relevo de hombres a los seis meses. Como jefe del grupo de gendarmes fue designado el comandante Rolando Reynoso, quien tendrá como apoyo al primer alférez Juan Torales y otros cinco alféreces más. El grupo de 49 gendarmes podría salir rumbo al sudeste asiático a finales de agosto.

de ir hasta allá. Como el costo para llevar a 900 hombres hubiera sido muy elevado, la ONU decidió sondear a otras naciones del Asia para que se hicieran cargo de la misión. Y, entonces, a cambio, a los argentinos se les ofreció la de la ex Yugoslavia, adonde están.

Una de las razones por las que las Naciones Unidas pidieron la presencia de gendarmes en Camboya, es por la solvencia con la que se han movido en Croacia. Además, la Gendarmería es una fuerza de seguridad con estado militar, que para el organismo internacional también cuenta.

Cada uno de los gendarmes que viajen a Camboya deberá tener 9 vacunas, preventivas contra las enfermedades que acechan en áreas de selva. Pero como en algunos casos para quedar inmunes deben recibir varias dosis, un gendarme será pinchado por lo menos en 23 ocasiones antes de subir al avión.

Ricardo Balleste



Erman González, entre Defensa y Relaciones Exteriores.

Un contingente de gendarmes se preparan para viajar a Camboya.

Los gastos producidos hasta el momento alcanzan a 60.000 pesos en concepto de vestimenta y otros menesteres, imprescindibles para adaptarse a la región de clima tropical. Pero el financiamiento de la operación correrá por cuenta de las Naciones Unidas, que atraviesan por graves problemas económicos en lo que hace al rubro de las misiones de paz. Una de las versiones internacionales es que la parte militar del operativo estaría a cargo de Japón o de Australia, en su defecto. Los nipones deben mucha plata a la ONU, oportunidad que serviría para cancelar los millones de dólares que tienen de acreencia, pero también sería una forma de volver a tener presencia en la zona del sudeste después de que cayeron derrotados en 1945.

La primera vez que se escuchó hablar de Camboya fue cuando todavía se especulaba con que viajara el Ejército a la zona. La oferta militar la recibió el general Martín Balza de boca de su colega norteamericano, que lo consultó sobre la posibilidad

DOCUMENTO
TITULO: Acuerdo con EEUU para provisión de aviones de combate A4M Skyhawk
150518
FECHA: 21-7-92
66960
11163
13065
11337

Pag 12 21-7-92

Acuerdo por los aviones

En lo que constituye un reequipamiento generalizado de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa informó que en un plazo no mayor de 30 días se suscribirá un acuerdo definitivo con Estados Unidos para la provisión de aviones de combate A4M Skyhawk, que "cubrirá por diez años la necesidad de equipamiento de la Fuerza Aérea", según se informó en el Ministerio de Defensa. Además, el próximo 26 de agosto la misma fuerza recibirá dos aviones C-130-H "con sus correspondientes repuestos".

De acuerdo con lo manifestado por voceros de Defensa, "los aviones A4M Skyhawk son una variante repotenciada de los A4B que combatieron en Malvinas". Antes de que el ministro Antonio Erman González partiera hacia su gira por Estados Unidos, fuentes ministeriales habían adelantado que la intención del Gobierno era comprar tres escuadrones completos de aviones de combate, de 18 aparatos cada uno, para reponer las máquinas perdidas en el conflicto bélico con Gran Bretaña en 1982.

Por otra parte, el Ministerio de Defensa informó en un comunicado que "el Estado Mayor General del Ejército ha pagado las cuotas correspondientes y se ha iniciado la reparación para recuperar más de 200 blindados M-113, de origen norteamericano, y los helicópteros Bell UH-1H", que forman parte de la flota de la fuerza. En cuanto a los tres helicópteros destinados al Ejército para tareas de emergencia, los voceros señalaron que "esto fue acordado en una entrevista mantenida con el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, general Colin Powel".

El comunicado emitido ayer por el Ministerio destaca también que "para la Armada se busca actualmente decidir el buque logístico comprometido durante la visita al país del secretario de Defensa norteamericano, Richard Cheney, en tanto se seleccionó el aviso que se destinará para control del mar en la zona económica exclusiva, trabajos hidrográficos y apoyo para la Patagonia". La Armada también será provista de tres aviones S-2 Truckers para lucha antisubmarina y de una serie de buques que se destinará a investigaciones oceanográficas en el Atlántico Sur.

01 - 01

9211533

11534

ORIGINAL

MEMORANDUM No. 920618/REI - FECHA : 27.11.92

ASUNTO : INFORMACION GENERAL DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO

EVALUACION: B-3

REFERENCIA: 954-A-I

TEXTO:

- Se ha tomado conocimiento que de acuerdo a comentarios de integrantes del M26M pertenecientes al Comité de LA TEJA, se estaría organizando una marcha que partiría desde Montevideo en dirección del Ayuí, por parte de la Juventud de este movimiento.

Esta marcha, lleva el nombre o fue denominado por ellos como: "EL EXODO POR LA SENDA DE ARTIGAS". Su recorrido sería el mismo que realizó Artigas, en el Exódo. Se ha podido saber, que se tendría previsto partir el día sábado 28 de Noviembre, desde el local central del M26M hasta la Plaza Independencia, lugar éste donde se iniciará la marcha o "EXODO POR LA SENDA DE ARTIGAS".

Una vez de arribado al AYUI, emprenderán el regreso hacia MONTEVIDEO, estando previsto éste para el día domingo 6 de Diciembre.-

NOTA : Se adjunta ejemplar de propaganda que el M26M está realizando para dicha marcha y para la próxima votación del día 13.DIC..-

29/11/92

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 NOV. 1992
Pasa a Biog. Militar
Nº. de Orden 9211534

000002

001-04

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DELD EPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE
(j-f)

002

9211534

EXODO

POR LA SENDA DE ARTIGAS

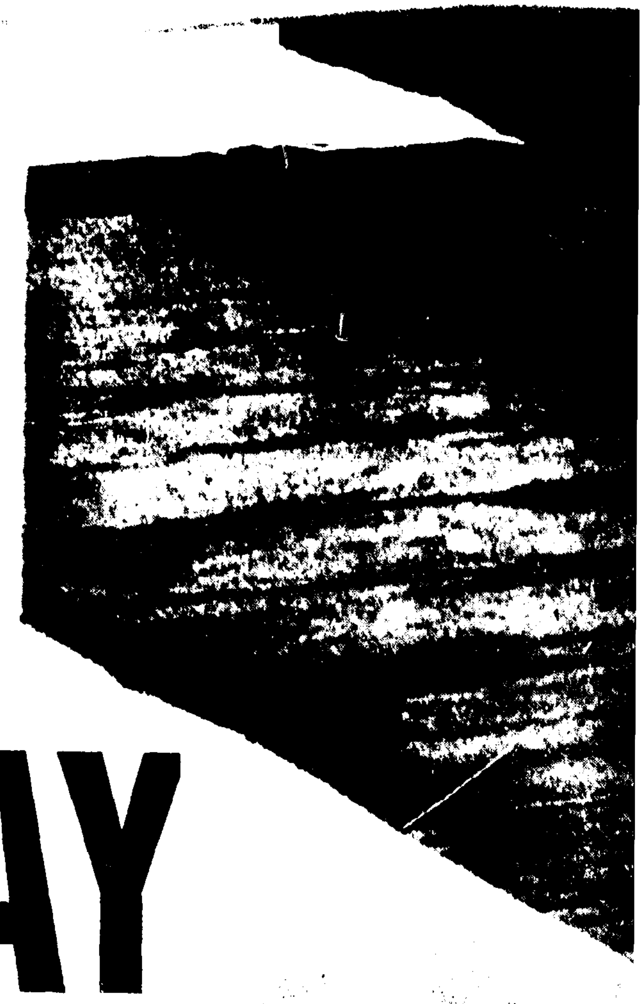
EL 13 DE DICIEMBRE LOS JOVENES



VOTAMOS

SI

POR URUGUAY



DESDE EL 28/11 A

JUVENTUD DEL 26 DE MARZO

EL 13 DE DICIEMBRE VOT

SI

26 M

26 de MAR



R.E.Nº ....

ASUNTO: LABAT CASAS Alfonso.

PROCEDENCIA: DGID.

EVALUACION: F-6.

OBSERVACIONES: ....

ARCHIVO 1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 NOV. 1992
Paso a Biográfico
Nº de Orden 9211535

FIRMA: Tte. 1º [signature] ROBERTO DEVINCENZI

001-02 FECHA: 27 NOV. 1992

9211535

11-27-92 05:56 RECEPTORIA CHUY 304 0404 2007 538 P01

CONTENIDO POCO LEGIBLE

FECHA 14/8/93 INICIAL (L)

kvar: F-6.

002-02 9211535

FECHA 30/12/92 INICIAL AJ

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

052 P01

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA El País

FECHA DE PROCEDENCIA 30-8-92

VINCULACIONES 26

0532

11214

11229

11422

640

11621

11514 *

Capos de la Droga Serán Enjuiciados en Colombia

BOGOTA, 28 (AP).— Pablo Escobar Gaviria, jefe del Cártel de Medellín, será enjuiciado en ausencia, y autoridades judiciales intentan procesar asimismo a Gilberto Rodríguez Orejuela y José Santacruz Londoño, líderes del Cártel de Cali, informaron hoy fuentes oficiales.

El viceministro de Justicia, Roberto Hinestrosa, anunció que Escobar Gaviria, fugado de la cárcel de Enviado el 22 de julio, será juzgado como reo ausente por los delitos de fuga de presos y secuestro extorsivo, tras no haber comparecido según un emplazamiento judicial.

El emplazamiento estuvo a cargo de los fiscales que adelantan la investigación por la fuga de Escobar Gaviria y nueve de sus colaboradores más allegados en el Cártel de Medellín.

Además, el poderoso narcotraficante debe responder por múltiples delitos, que van desde asesinato y terrorismo hasta contrabando de cocaína.

La búsqueda de Escobar Gaviria ha resultado infructuosa hasta ahora, a pesar de una recompensa de 3.4 millones de dólares ofrecida por los gobiernos de Colombia y Estados Unidos a quien suministre información que permita su captura.

Si bien autoridades colombianas reciben unas 300 llamadas diarias con presuntos datos sobre los movimientos de Escobar Gaviria, sólo un cinco por ciento de ellas brindan algunos indicios serios, que sin embargo no han permitido su captura, dijo anoche el ministro de Defensa Nacional Rafael Pardo Rueda.

Entretanto, el procurador general de la Nación, Carlos Gustavo Arrieta, dijo que sus agentes están abocados a enjuiciar a Gilberto Rodríguez Orejuela y José Santacruz Londoño, considerados los cabecillas del Cártel de Cali y quienes hasta ahora han logrado salir airosos en dos procesos judiciales.

Arrieta informó que esos dos jefes del narcotráfico pueden ser enjuiciados por el delito de enriquecimiento ilícito, ya que no han podido demostrar ante la justicia el origen legítimo de su [illegible] fortuna.

La Procuraduría también abrió una investigación penal [illegible] al juez de instrucción criminal Darío Valencia Moreno, de [illegible] la investigación contra Rodríguez Orejuela y [illegible]

Los dos narcotraficantes continúan en la clandestinidad, aún cuando no hay orden de captura en su contra, ya que hasta ahora lograron ser exonerados en los procesos judiciales a los que fueron [illegible].

01/01

92 11536

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA EL PAIS

FECHA DE PROCEDENCIA 3-10-92

VINCULACIONES 11176 – 65[illegible] – 5[illegible] – 67321 – ~~11230~~

11341 11225 11342 11360

11421 11286 507482

ENTRADO

CRUZADO

Treinta y Tres: Todavía no es Alarmante Drogadicción

[illegible]A Y TRES, (Por Yhó[illegible] corresponsal) [illegible] situación del consumo [illegible] en esta ciudad no [illegible] a un síntoma [illegible], opinó el Director [illegible] de Investigaciones,

[illegible] Eduardo Cardozo, [illegible] que desde 1986 al [illegible] sólo ha habido seis [illegible] policiales relacionados [illegible]. Dijo también [illegible] no existe una lista de [illegible] pero reconoció [illegible] de estimu[illegible] uso por la gente joven, [illegible]

[illegible] Brasil por las ciudades de Yaguarón y Chuy.

El comisario Cardozo que produjo el informe durante una de las últimas sesiones de la Junta Departamental, reseñó los casos en los que ha intervenido la policía, entre los cuales existe el de un enfermero adicto que fraguaba órdenes para medicamentos controlados; el de dos jóvenes que mezclaron psicofármacos con cerveza y debieron ser hospitalizados; tres brasileños que poseían medicamentos controlados aquí y prohibidos en ese país, luego procesados en Cerro Largo; una pareja de brasileños de Bagé que compraron psicofármacos en Treinta y Tres pero con receta ilegal, lo que fue denunciado a las autoridades de esa nación y [illegible] procesados; un adicto montevideano, radicado [illegible] en esta ciudad, quien compró semillas de marihuana y cultivó diez plantas para su consumo y, más recientemente, la requisa de 50 gramos de la misma planta a una persona del barrio Suárez, adquisición [illegible] hecho, también para [illegible] uso propio, en la ciudad brasileña de Yaguarón.

El [illegible] que la policía no [illegible] de esta situación y que para ello cuenta con la colaboración de las farmacias que por su parte advierten a las autoridades cada vez que detectan situaciones que pueden estar relacionadas a las drogas.

Junto al jerarca policial también brindaron sus informes y puntos de vista sobre cómo encarar la lucha contra las drogas, el jefe departamental del [illegible] y dos [illegible] tes del [illegible] pública.

0/1

9211537

Nº DOCUMENTO ____

TITULO ____

PROCEDENCIA EL PAIS

FECHA DE PROCEDENCIA 10-10-92

VINCULACIONES 11176 ✓

10184 ✓

7513 ✓

11352 ✓

11354 ✓

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

[illegible]n Pasaporte [illegible]guayo cae [illegible]n Traficante — EN ESPAÑA

[illegible], España, 9 [illegible] — Un ciudadano bo[illegible], de 53 años, fue de[illegible] por la policía espa[illegible] en Málaga cuando [illegible] en el doble [illegible] de un maletín tres [illegible] de cocaína, informa[illegible] fuentes oficiales.

[illegible] incautada, que [illegible] pureza y de la [illegible] haberse obteni[illegible] dosis, provenía [illegible]

[illegible]ido, que respon[illegible] nombre de [illegible] pasaporte [illegible] de nacionalidad [illegible], presumiblemen[illegible] parte de una red [illegible] según [illegible]

OVOI

9211538

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA EL PAIS

FECHA DE PROCEDENCIA 11-10-92

VINCULACIONES 111[illegible] ✓

65[illegible] ✓

65[illegible] ✓

667[illegible] ✓

11[illegible] ✓

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

[illegible] EE.UU.

[illegible]CION, 10 (EFE).— Estados Unidos enviará a Paraguay una misión especial para [illegible] con las autoridades asuntos relacionados al lavado de [illegible], actividad que al pa[illegible] [illegible] las autoridades en este [illegible] hoy el embajador [illegible] en [illegible].

01/01

92 11539

PF vai indiciar ex-assessor de Collor

Da Reportagem Local

O ex-assessor da Presidência da República Fábio Monteiro deverá ser indiciado pela Polícia Federal (PF) em São Paulo por formação de quadrilha para o tráfico internacional de drogas. Investigações conduzidas pelo delegado Roberto Precioso Júnior, do Departamento de Entorpecentes, indicam que Monteiro, Augusto Morbach Neto e os colombianos Diego Gutierrez e José Antônio Palou pertencem a uma mesma quadrilha, ligada ao cartel de Calli, na Colombia.

Na semana passada, o delegado Precioso esteve no México para buscar informações sobre a queda de um avião da Transamérica, ocorrida em maio desse ano. No avião, havia mais de uma tonelada de cocaína. Com os documentos obtidos, o delegado entende que dispõe de elementos para indiciar Monteiro e pedir a prisão preventiva do ex-garimpeiro Morbach, já indiciado por evasão de divisas e narcotráfico.

A polícia tem provas de que Palou foi quem alugou o avião acidentado no México. Há, também, provas de que Morbach apresentou o colombiano para a Transamérica e de que os dois estiveram reunidos com Monteiro, no ano passado, no Hotel Maksoud Plaza, em São Paulo. As despesas de todo o grupo foram pagas por Morbach.

Em novembro do ano passado, Morbach foi preso com cerca de US$ 4,5 milhões. Na PF, ele chegou a gravar um depoimento dizendo que parte do dinheiro pertencia a Monteiro, "um testa-de-ferro de PC Farias". Dias depois, Morbach afirmou que fora coagido a gravar o depoimento e acusou delegados da PF de ficar com parte do dinheiro.

Segundo delegados da PF, é possível que PC Farias usasse o esquema montado por Morbach para fazer lavagem de dinheiro, e Monteiro seria a ponte entre o esquema PC e Morbach.

Monteiro foi assessor de Cláudio Vieira e conserva inabalada a amizade com o ex-secretário particular do presidente afastado, Fernando Collor. Na semana retrasada, Monteiro e Vieira navegaram juntos na regata de Recife a Fernando de Noronha.

Zélia

O ex-funcionário do Ministério da Economia João Carlos Camargo vai dizer hoje à PF que a ex-ministra Zélia Cardoso de Mello usava dinheiro do empresário PC Farias para pagar suas despesas pessoais. A PF está aguardando o depoimento para pedir a abertura de inquérito contra a ex-ministra.

Camargo, que foi secretário particular de Zélia, vai entregar ao delegado Paulo Lacerda cheques e notas fiscais indicando que PC patrocinou, entre outras coisas, a reforma do apartamento de Zélia em São Paulo e diversas viagens suas ao exterior.

Em dinheiro, Zélia teria recebido cerca de US$ 230 mil de PC, segundo irá afirmar à PF seu ex-secretário. A quantia teria servido para pagar de empregados domésticos ao supermercado.

Ontem, o delegado Lacerda entregou ao STF (Supremo Tribunal Federal) as últimas diligências do inquérito do caso PC. A PF quer também um inquérito para cada grupo empresarial suspeito de envolvimento com o "esquema PC".

(Mário Simas Filho)

Colaborou a Sucursal de Brasília

Luiz Marques/Folha Imagem



Fábio Monteiro, ontem, após prestar depoimento à PF

OUTRO LADO

Monteiro nega as acusações

Da Sucursal de Brasília

Fábio Monteiro Gouveia, ex-assessor da Presidência da República, prestou depoimento ontem à PF (Polícia Federal), em Brasília, e negou ter qualquer relação com Augusto Morbach, acusado de envolvimento com o narcotráfico e lavagem de dólares.

Fábio Monteiro disse que conheceu Morbach em julho do ano passado, no elevador do hotel Macksoud Plaza, em São Paulo. Ele negou que Morbach tenha pago sua estadia no hotel.

Na assessoria da Presidência da República, Monteiro estava subordinado a Cláudio Vieira, ex-secretário particular do presidente afastado, Fernando Collor. Ele disse à PF que cuidava de "algumas das despesas pessoais" de Vieira, mas que não recebeu nenhum "cheque-fantasma" do chamado "esquema PC". Gouveia disse que o seu envolvimento no caso se deve ao fato de ele ter estado "no lugar errado, na hora errada".

Nº DOCUMENTO
TITULO Reunión de Estrasburgo y lavado de dólares en Argentina
PROCEDENCIA La Unión
FECHA DE PROCEDENCIA 13-10-92
VINCULACIONES 11135 4 11233 11228 11360 05762 1122 65592 67390

ENTRADO
CRUZADO

El lavado de narcodólares, un fantasma escurridizo que retorna

Contraste: investigaciones norteamericanas señalaron a la Argentina como un país seguro para esta práctica, pero en esferas oficiales se advirtió, con reservas, que la legislación ayuda a impedirla.

El fantasma del lavado de dinero en la Argentina ha vuelto a rondar. Reavivó este temor un informe sobre nuestro país, en el contexto mundial, proporcionado recientemente, en Estrasburgo, por la Oficina de Narcóticos Internacional del Departamento de Estado norteamericano, en la que fue considerada la más importante reunión internacional sobre el tema.

Ted Greennberg, el funcionario que tuvo a su cargo dar cuenta de ese informe, no tuvo reparos de señalar a la Argentina como un puerto seguro para los lavadores de dinero. El gobierno nacional mantuvo silencio al respecto.

¿Es en realidad la Argentina un enclave seguro del narcotráfico para el lavado? Este interrogante obra como una brasa caliente en manos del secretario del área presidencial, Alberto Lestelle, uno de los principales responsables de estructurar las acciones contra el lavado de dinero en el país.

Desde sus oficinas en la city, el titular de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico alzó su voz para advertir que "no hay un *lugar en la tierra* en que esta actividad pueda evitarse o ser erradicada definitivamente.

"Sin embargo, en estos momentos –agregó– hay lugares más seguros para hacerlo, desde países como los Estados Unidos y Suiza, inclusive Uruguay (donde la legislación prosperó muchísimo para impedirla) hasta lugares tan exóticos como las islas Caimán. Por eso no coincido con ese informe."

Los funcionarios gubernamentales eluden hablar del tema, a veces por desconocimiento, otras, por tratarse de temas de investigación secreta. Lo cierto es que



Lestelle: "Lo dudo"

quienes lo hacen pidiendo no ser identificados reconocen que millones de dólares circulan en inversiones de procedencia dudosa.

Tarea difícil

En opinión de Lestelle "es realmente difícil fiscalizar la calidad del dinero atraído en carácter de repatriación de capitales desde hace dos años a esta parte".

Todo parece indicar, de acuerdo con la información recogida por este diario, que nadie puede hacer demasiadas preguntas cuando los capitales regresan si se cumple con las obligaciones fiscales.

Además, en ámbitos económicos y financieros se coincide en afirmar que el flujo de narcodólares no puede ser estimado con precisión en la mayoría de los casos registrados en el mundo, por tratarse de una actividad subrepticia.

Billetes chicos

"Hay escaso movimiento de dólares en cambio chico (billetes de 10, 20 y 50), que suele ser el signo más evidente del lavado de dólares en el mercado", dijo Lestelle.

El tema, indudablemente, es espinoso. Hay quienes aseguran que la nominación de los billetes no es indicativo suficiente para saber si se trata de dinero lavado o no.

La reunión de Estrasburgo cobró particular relieve porque fue organizada por el Consejo de Europa y contó con la asistencia de representantes del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, la Interpol, Europol y el Grupo de Acción Financiera Internacional de los Países Desarrollados.

El informe expresó que varias investigaciones norteamericanas y españolas dejaron en claro que en la Argentina, como en Colombia y Venezuela, el lavado ocurre en escala significativa y en ascenso.

BCCI y supuestos sobornos

En la materia, el caso del BCCI (Banco de Crédito y Comercio Internacional) fue el más resonante de los últimos tiempos en nuestro país. Una investigación permitió comprobar que su principal actividad era el lavado de narcodólares y fue cerrado.

La atención está centrada ahora en quienes fueron los ex directivos del Banco Central, supuestamente sobornados, que permitieron el funcionamiento de esa entidad financiera.

El magnate árabe Gaith Richard Pharaon, uno de los accionistas principales del BCCI, colocó, en septiembre de 1989, la piedra fundamental del hotel Hyatt, sobre la calle Posadas. El presidente Carlos Menem, el principal invitado al acto, no concurrió.

En el inventario de Lestelle, las condiciones [illegible] narcodólares en la Argentina no son adecuadas, teniendo en cuenta que la mayoría del dinero de la droga entra y se mueve en los países en *cash*.

Además, abundan las recomendaciones formuladas por el Gobierno a los bancos para prevenir el lavado de dinero del narcotráfico.

No más secretos

Lestelle rescató los bajos índices de inflación y el levantamiento del secreto bancario como una de los mejores remedios contra el la[illegible]

Por la ley 23.737, de octubre de 1989, se eliminó el secreto bancario y tributario para combatir esa actividad ilegal. La norma reprime con penas de dos a diez años de prisión a quienes intervengan de alguna forma en la comisión de esos delitos. Inclusive, los jueces federales pueden efectuar todo tipo de investigaciones.

"Esta ley ayudó muchísimo, pero es necesario que se dicten medidas complementarias que permitan neutralizar en forma más efectiva el control de los activos fijos", puntualizó Lestelle.

En consecuencia, en la citada secretaría y en otros organismos como el Banco Central y la Dirección General Impositiva se presume que las inversiones de los narcos tendrían otros caminos con menos dificultades que los que aparecerían actualmente en nuestro país.

En principio, se duda sobre la hipótesis de que el dinero del narcotráfico vaya a la industria de la construcción, como se sospechó en un momento por el vertiginoso auge de torres y algunos shopping-centers en barrios como Belgrano y Palermo.

Hoteles, pasto de los narco

Se presume que las inversiones tendrían pasto fácil en países con escasa fiscalización del movimiento bancario. Esto permite realizar importaciones falsas o legítimas, aunque sobrefacturadas, y transferencias cablegráficas interbancarias.

Obviamente esta modalidad no invalida el hecho de que la cons[illegible]trucción de hoteles siga [illegible] entre las fórmulas más [illegible] para que los narcos puedan legalizar sus capitales. Los gastos edilicios y el movimiento de personas y dinero de los hoteles sigue siendo en todo el mundo una inversión preponderante para el lavado.

Explicó Lestelle que la venta de joyas es un recurso que, con asiduidad, se usa en el lavado de dinero. "También –expresó–, los casinos, donde alguien puede comprar fichas y venderlas sin necesidad de apostar, todo sin ser controlado".

Julio Aguirre Chaneton

01/0192 11541

DOCUMENTO
TITULO Enjuician en Brasil a un narcotraficante prófugo y a su comp. posiblemente muerto
PROCEDENCIA El País
FECHA DE PROCEDENCIA 14-10-92
VINCULACIONES 11175
50 [illegible]
11314
11229

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

¡Oh! (II)

[illegible] DE JANEIRO (EFE).— Un [illegible] de esta capital condenó a [illegible] de prisión por narco[illegible] a dos curiosos personajes: [illegible] que huyó a Italia y a [illegible] suyo declarado [illegible] en Estados Unidos.

La decisión judicial, comentada [illegible] cierto humor irónico por la [illegible] brasileña, pone fin a un [illegible] proceso que empezó en [illegible] cuando la policía federal [illegible] que los dos acusados [illegible] desde Estados Unidos [illegible] en latas de sardinas.

[illegible] Livio Ceccini Brini, [illegible] entre la alta sociedad [illegible] como "Livinho", hijo del [illegible] de una cadena de tea[illegible], ha sido condenado a diez [illegible] y ocho meses de prisión, [illegible] había huido del país hace [illegible] años.

En [illegible], "Livinho" fue deteni[illegible] en Italia, junto con otros 75 [illegible] internacionales, [illegible] solicitó su extradi[illegible] ya había sido liberado y se [illegible] en paradero desconoci[illegible].

[illegible] a su cómplice, el em[illegible] Marcos Fonseca, el juez [illegible] condenó a ocho años de prisión, [illegible] de que entre los documen[illegible] proceso existe un certifica[illegible] que demuestra que falleció en [illegible] Unidos.

[illegible]

01/01

9211542

TITULO Incautan 80 kg marihuana en Río de Janeiro (Brasil)
PROCEDENCIA Zero Hora
FECHA DE PROCEDENCIA 13-10-92
VINCULACIONES 11176 — 11211 — 11227 — 507437 — 11422 — 11352 — 11341

CAMELÔ PRESO COM 80 KG DE MACONHA

Policiais da 86ª DP (Resende, RJ) prenderam em flagrante, ontem de manhã, o camelô Silvio Alves Barbosa, 19 anos, quando ele levava 80 quilos de maconha num ônibus da Viação Sampaio, que fazia a ligação entre Mogi das Cruzes (SP) e Volta Redonda. Silvio atuava como "avião" para um traficante de Volta Redonda, cujo nome a Polícia mantém em sigilo para não prejudicar as investigações. O camelô foi preso quando os policiais faziam uma vistoria de rotina no posto de pedágio da Rodovia Presidente Dutra, em Itatiaia.

01/01

92 11543

[illegible]

Montevideo, 25 de Noviembre de 1992.-

1)- **INFORMACION GREMIAL**

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

[illegible]: En el día de ayer a partir de la hora 11.40 se concentraron en la explanada del Pal. Legislativo sobre la Avda. General Flores unos 40 ómnibus de las distintas empresas capitalinas los que obstruían el tránsito y hacían sonar sus bocinas. Por otra parte para el día 27/XI/ realizarán un paro a partir de las 11.00 con la realización de una asamblea a las 13.00 en el local de la [illegible].-

[illegible]: En el día de hoy a partir de las 17.00 realizaron un paro por reintegro a los servicios nocturnos. Dentro del marco del paro realizaron una concentración a la hora 17.00 frente al [illegible]. Para el 27/XI/ realizarán paro siendo la última salida a partir de las 10.30, a efectos de concurrir a la asamblea en la que se estudiará un paro de 72 horas junto con los demas compañeros.-

[illegible]: En el día de hoy realizarán un paro de 24 horas con concentración en la Plaza del [illegible] en General Flores y Bvar. Artigas.-

INDUSTRIA PESQUERA

[illegible]: Desde el 13 se encuentran realizando una huelga de hambre en la Parroquia de Carlos M. [illegible] 877, 8 personas las que son atendidas por el S.M.U.-

SALUD

FED. FUN. DE LA SALUD: En el día de hoy a partir de las 07.00 y hasta las 20.00 realizaron un paro con una concentración a las 10.00 frente al Hospital de Clínicas reclamo de la extensión de los convenios. El 1/XII/ realizarán un paro de 07.00 a 13.00 donde se reunirán en asamblea.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

[illegible]: En el día de hoy realiz[illegible] una marcha denominada "De las Antorchas" con la participación de la CUT(?) y distintos grupos de la zona, concentrándose en Agraciada y [illegible] para marchar posteriormente hasta la Parroquia de la Teja.-

2)- **INFORMACION ESTATAL**

FED. DE FUN. DE SALUD PUBLICA: Se encuentran realizando paro desde las 08.00 del día de ayer hasta las 12.00 horas del día de hoy durante el cual solo se atenderá con guardia gremial. El 26/XI/ a la hora 10.00 se realizará una asamblea donde se evaluará la situación del conflicto.-

[illegible]: En el día de hoy a partir de la hora 10.30 se realizará una concentración frente a la sede del Hospital con la participación de la Fus, Afur, Atur y la [illegible].-

ARCHIVO

[illegible]

Montevideo, 24 de Noviembre de 1992.-

1)- INFORMACION GREMIAL

ORGANIZACIONES DE SALUD

S.M.U.: En el día de hoy realizaron paro en todo el interior del país.-

FED.URUG.DE LA SALUD: En el día de mañana realizarán un paro el que comenzará a las 07.00 hasta la hora 20.00 concentrándose a la hora 10.30 en el Hospital de Clínicas.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

[illegible]: En Plenario realizado en el día de ayer se resolvió continuar con las medidas de lucha que se encuentran realizando, continuando con el paro que vienen realizando para reintegrarse a la hora 00.00 del 25/XI/ con los nocturnos.-

[illegible]: Realizarán paro de 00.00 a 24.00 en el día de mañana con una concentración a la hora 09.00 en la Plaza del [illegible] en General Flores y Bvar. Artigas y a la hora 10.00 se concentrarán frente al Hospital de Clínicas.-

ORGANIZACIONES GREMIALES-SOCIALES

PIT-CNT: En reunión de la Comisión de Directivos Sindicales se resolvió la realización de un paro de 24 horas de carácter general. Por otra parte la coordinadora de la zona oeste tiene previsto para el día 25/XI/ a las 20.00 llevar una marcha denominada "Marcha de las Antorchas" teniendo una concentración en Agraciada y Zufriategui.-

INDUSTRIA PESQUERA

PROMOPES: Desde el 12/XI/ se encuentran realizando una huelga de hambre 8 personas una de ellas mujer, en la Parroquia de la Teja (Carlos Ma. Ramírez 677) siendo atendidos por el S.M.U.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Se encuentra en conflicto desde el 23/X/ estando ocupada la obra del Shoping Center de Punta Carretas desde el 27/X/ en reclamo del reintegro de 70 despidos.-

INDUSTRIA METALURGICA

METALURGICOS: En el día de hoy realizaron un paro con asamblea en reclamo de mejoras salariales.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: La planta de General Flores [illegible] se encuentra ocupada desde el 21/X/ en reclamo de fuentes de trabajo.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED.DE FUN.DE SALUD PUBLICA: En el día de hoy comenzaron un paro desde las 00.00 el que se extenderá hasta las 12.00 del 25/XI/ durante el cual solo se atenderá con guardia gremial, realizando una asamblea el 26/XI/ a la hora 10.00 donde se evaluará la situación.-

[illegible]: En asamblea realizada en el día 20/XI/ se resolvió levantar el paro con ocupación. En el día de hoy se realizará un Plenario de Delegados. El 25/XI/ a las 10.30 se realizará una concentración frente al Hospital conjuntamente con la [illegible] y AFUR por el tema salarial.-

01-01.

[illegible]

Montevideo,23 de Noviembre de 1992.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA [illegible]

[illegible] se encuentran realizando una huelga de hambre 8 personas entre ellas una mujer desde el 15/XI/en Camino [illegible] Ramirez 877, siendo [illegible] por el S.U.N.C.en reclamo del pago de los haberes ya que llevan seis meses sin cobrar.-

SALUD

[illegible] 23/XI/ realizaron un paro de 07.00 a 23.00 con una concentración a la hora 10.00 frente al Hospital de Clínicas.-

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

[illegible] En el día de hoy se realizará un paro de 24 horas teniendo como última salida las 23.30 del día de ayer,afectando el servicio de [illegible] con unas 600 unidades.-

[illegible] 23/XI/ se realizará un paro de 24 horas,comenzando a la hora 00.00 concentrándose en la Plaza del [illegible] (Avda. [illegible] y Bvar.Artigas).-

INDUSTRIA DE LA [illegible]

[illegible] se encuentra ocupada la planta desde el 21/X/en reclamo de fuentes de trabajo.-

INDUSTRIA METALURGICA

[illegible] continúan realizando paros de 15 minutos por turno en reclamo de mejoras salariales,en el día de mañana realizarán un paro de 11.00 a 16.00 con asamblea.-

2)- INFORMACION ESTATAL

[illegible] DE SALUD PUBLICA: En el día de mañana realizarán un paro a partir de las 00.00 hasta el 25/XI/ a las 10.00,durante el cual solo se atenderán las Emergencias,realizándose una asamblea el 25/XI/ a la hora 10.00 evaluándose la situación del conflicto.-

[illegible]: En asamblea realizada el 20/XI/ se resolvió levantar la ocupación que se estaba realizando.Para el día 24/XI/ se efectuará un Plenario de Delegados y el 25/XI/ a las 10.30 se realizará una concentración frente al Hospital en donde participarán además la [illegible] y [illegible] por el tema salarial.-

[illegible]

Montevideo, 22 de [illegible] de 1982.-

1)- [illegible]

[illegible]

[illegible]: Desde el [illegible]/XI/ se encuentran realizando huelga de hambre 6 personas una de ellas mujer en la Parroquia de la Teja (Carlos María Ramírez 677). Los mismos son atendidos por el S.M.U. y son apoyados por la [illegible] y la Comisión de Legislación Laboral del Parlamento, así como también la Junta Departamental.-

[illegible] DEL TRANSPORTE

[illegible]: El [illegible]/XI/ realizaron un paro de 07.00 a 10.00 con una concentración a la hora 10.00 frente al Hospital de Clínicas, con funcionarios del mismo y de la [illegible].-

TRANSPORTE: En el día de mañana realizarán un paro de 24 horas teniendo como última salida en el día de hoy a la hora [illegible].-

2)- INFORMACION [illegible]

SIN NOVEDAD

01-01

[illegible]

Montevideo, 21 de Noviembre de 1992.-

1)-

[illegible]

[illegible] La planta de General Motors [illegible] se encuentra ocupada por su personal desde el 21/ / en reclamo de fuentes de trabajo.-

[illegible]

[illegible] obra d l Shopping Center de Punta Carretas se encuentra ocupada desde el 23/X/ en reclamo del reintegro de 70 obreros despedidos.-

[illegible]

[illegible] 24/XI/ [illegible] paro de 24 horas en el interior del país.-

[illegible] 25/XI/ se realizará un paro de 07.00 a 10.00 realizando una concentración a la hora 10.00 frente al Hospital de Clínicas con funcionarios del mismo. En la actualidad se encuentran en sesión permanente teniendo previsto además para el 1/XII/ un paro de 07.00 a [illegible] con la realización de una movilización.-

[illegible]

[illegible] El 23/XI/ realizaron un paro de 24 horas, teniendo como última salida el día 22 a la hora 20.00.-

[illegible] 25/XI/ se realizará un paro de 24 horas el que comenzará a las 00.00 concentrándose en la [illegible] en General Flores y Bulevard Artigas.-

[illegible]

[illegible] desde el 18/XI/ se encuentran realizando huelga de hambre en la Parroquia de La Teja, Carlos Ma. Ramírez 877, 8 personas una de ellas mujer en reclamo de que se continúe con los proyectos con el BHU y que no se corten los servicios por falta de pago con UTE, OSE ya que llevan 6 meses sin pagar.-

2)-

[illegible]

[illegible] 23/XI/ se decidió un paro a partir de las 00.00 hasta las 10.00 del 24/XI/ [illegible] una asamblea general realizando el 26 una asamblea a la hora 10.00 para evaluar la situación.-

[illegible] En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió continuar con las medidas de paro hasta que no se haga efectivo el pago de los proventos.-

[illegible] En asamblea realizada en el día de ayer se resolvió levantar la ocupación que se estaba realizando ya que el parlamento aprobó las [illegible] por la gremial. El 24/XI/ realizaron un [illegible] a la hora 10.30 y el 25/XI/ a las 10.30 realizaron una concentración frente al [illegible] conjuntamente con la [illegible] y [illegible] por el tema salarial.-

[illegible]

01-01

[illegible]

Montevideo,[illegible] de Noviembre de 1992.-

1)- INFORMACION GENERAL

ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE

[illegible]: Para el 25/XI/ se prevee la realización de un paro de 24 horas,por posible concentración en el Palacio Legislativo.-

[illegible]: El 23/XI/ se realizará un paro general de 24 horas.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: La planta de General Flores [illegible] se encuentra ocupada desde el 21/X/ en reclamo de fuentes de trabajo.-

CONSTRUCCION

[illegible]: Se encuentra ocupada desde el 27/X/ en reclamo del reintegro de 70 obreros despedidos.-

ORGANIZACIONES DE SALUD

[illegible]: El 24/XI/ se realizará un paro de 24 horas en el interior del país.-

SALUD PRIVADA: En el día de hoy en horas del mediodía se definirá sobre la realización de un paro a nivel Nacional desde las 07,00 a las 22,00,siendo la fecha propuesta el 25/XI/.-

2)- INFORMACION ESTATAL

[illegible]: Se encuentran de paro los del sector que trabajan con las sustancias consideradas peligrosas.-

[illegible]

Montevideo, 19 de Noviembre de 1992.-

1)- INFORMACION GREMIAL

INDUSTRIA METALURGICA

[illegible]: Se encuentran cumpliendo paro de 15 minutos por turno.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

[illegible]: La planta de "General Flores [illegible]" se encuentra ocupada en reclamo de fuentes de trabajo.-

[illegible]: Se encuentran realizando movilizaciones ante la posibilidad del envío al Seguro de Paro de 100 obreros.-

INDUSTRIA LACTEA

[illegible]: Se encuentran en pre-conflicto.-

CONSTRUCCION

[illegible]: La obra del Shopping Center de Punta Carretas se encuentra ocupada ante el despido de 70 obreros.-

[illegible]

[illegible]: En el día de hoy finaliza el plebiscito por el cual se resolverá si se levanta el conflicto o no, no descartándose que se llegue a una huelga general.-

[illegible]: Sus trabajadores se encuentran en estado de alerta.-

2)- INFORMACION ESTATAL

FED. DE FUN. DE SALUD PUBLICA: En el día de hoy se realizará un paro de 08,00 a 12,00 con carácter de parcial en reclamo de salario y mejoras laborales. A la hora 10,00 se concentraron frente a la sede del Ministerio.-

HOSPITAL DE CLINICAS: Se mantienen movilizados.-

01-01

EL DIA 26-11-92

El séptimo presidente del PDC en sus 30 años

En junio de 1990 se convirtió en el séptimo presidente del Partido Demócrata Cristiano uruguayo (PDC), que tiene tres décadas de existencia. Sin embargo, es el primero de ellos que posee un doctorado en filosofía otorgado por la Universidad argentina de La Plata y que hizo prácticamente todos los estudios para ser sacerdote (Seminario Mayor Interdiocesano, Seminario de la Plata), aunque finalmente desistió y se dedicó a la docencia, su gran vocación. **Mario Juan Bosco Cayota** de 56 años, casado, tiene 5 hijos y está al timón del PDC, una formación política con 1300 afiliados, dotada de una buena organización en todo el país, con incidencia especialmente entre las clases medias, con creciente influencia en el ámbito sindical. Actualmente cuenta con un diputado y cuatro ediles. En 1989 logró, dentro del Nuevo Espacio, 32.035 votos (1,63 % de todos los votantes).

Cayota preside la Junta Nacional democristiana. Sus antecesores en este cargo fueron sucesivamente, desde 1962, Juan Vicente Chiarino, Daniel Pérez del Castillo, Adolfo Gelsi Vidart, Juan Pablo Terra (que estuvo en esta función entre 1967 y 1984), Juan Young Casaravilla y Héctor Lescano, que ocupa una banca de diputado.

El PDC tiene como máxima instancia de decisión a una Convención Nacional de entre 250 y 300 miembros (según sus afiliados), que sesiona cada 2 o 3 años; una Junta Nacional de 16 que ejerce su conducción cotidiana, diecinueve Departamentales y varios Frentes (Territorial, Juventud, Trabajadores, Secretaría de la Mujer).

Cayota nació en Montevideo el 18 de agosto de 1936. Estudió en el Colegio Seminario, en el Seminario Mayor Interdiocesano, en el Seminario de la ciudad argentina de La Plata y en la Facultad de Ciencias y Letras de La Plata donde en 1966 se doctoró en filosofía con una tesis sobre Kierkegaard y los dilemas del existencialismo. Da clases de filosofía y de historia en nuestro país. Sin embargo, sus ingresos fundamentales provienen de los cursos que da como profesor fijo en la Universidad Católica de Petrópolis en Brasil y como profesor visitante en la Universidad Católica de Chile.

Escribió *Cristianos y Cambio Social*, conjuntamente al Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Carlos Zubillaga, obra que logró el primer premio tanto del Ministerio de Educación y Cultura como del Municipio de Montevideo y *Siembra entre brumas*, un ensayo sobre la alternativa franciscana a la conquista española de hace 500 años.

PROCESAR

Concesiones de TV cable

El gobierno concedió ayer permisos para servicios de televisión por cable en distintos departamentos del país.

Las decisiones fueron dadas a conocer tras la correspondiente firma de los acuerdos con el ministro de Defensa Nacional y en base a las mismas, el Presidente Luis Alberto Lacalle dispuso las siguientes concesiones.

Colonia Valdense, (Colonia), Sr. Napoleón Gardiol.

Villa Vergara, (Treinta y Tres), Catv Srl., Omar Sacías y José Alderete.

Nueva Palmira, (Colonia), Colonia Visión TV, Anselmo Lalane y Elías Porras.

Sauce, (Canelones), Ana María Troncoso.

Sarandí Grande, (Florida), Sergio Moreira Rosso.

Juanicó, (Canelones), Ana María Troncoso.

Young, (Río Negro), Teófilo Daniel Cabrera.

Cardona y Florencio Sánchez, (Soriano y Colonia), Sara S. Cabrera de Nicolleau.

Río Branco, (Cerro Largo), Telecable Cerro Largo S.A., Fernando Riet y León Vilinsky.

Bella Unión, (Artigas), Luis García Da Rosa.

Nueva Helvecia, (Colonia), Telecable Ltda., Nelly Condon y otros.

Libertad, (San José), Jorge R. Rodríguez.

Sarandí del Yí, (Durazno), Miguel Mata Núñez.

El Día 26/10/92

001-01

RESERVADO

1/5

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	26NOV92				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 105/92					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 10DIC92

II - INFORMACION CONOCIDA: A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/11/92
N.° 45592

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pase a Antecedentes
N.° de Orden: 9211559

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E. I

FIRMA: El Jefe del Departamento II(INF) E.M. S.S.FF.AA.

Coronel
Julio W. Fernández

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

27/11/92
SAI
9211554

RESERVADO

001-05

RESERVADO Montevideo,25 de noviembre de 1992.-

ASPIRANTES A INGRESO AL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO AUXILIARES DE ENFERMERIA.

1.- BARBERA AROCENA, VERONICA MARIA.-

Fecha y lugar de nacimiento: 1-10-1969 Montevideo.-

C.I.2.014.621 4.-

C.C.BDA 84.026.-

Domicilio actual: Viv.Juana de America Pasaje 14 N°3512 -

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Dionisio Barbera Silva.-

Nombre de la madre: Diadema Arocena Gonzalez.-

Nombre del cónyuge:

2.- CARRASCO MARTINEZ, OSCAR WILLIAM.

Fecha y lugar de nacimiento: 18-4-1957.-

C.I. 1.460.190.1.-

C.C AUB 8897.-

Domicilio actual: Tomas Gomez 3712.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Francisco Carrasco.-

Nombre de la madre: Nelfa Martinez.-

Nombre del cónyuge:

3.- COLOMBATTO NIETO, ROSANA ELISABET

Fecha y lugar de nacimiento: 8-11-1971 Montevideo -

C.I. 1.940.213.8.-

C.C. ARA 14.758.-

Domicilio actual: Blas Basualdo 3573-2.-

Domicilio anterior: Charrúa 2214-1 -

Nombre del padre: Hugo Antonio Colombatto Erramouspe

Nombre de la madre: Hilda Vilma Nieto Freita

Nombre del cónyuge: Fernando Julian Mezquita Tacón

4.- GONZALEZ SAJUR, MARIA DEL CARMEN.-

Fecha y lugar de nacimiento: 20-10-1965 Rivera -

C.I. 1.706.832.8 -

C.C BVB 39.162.-

Domicilio actual: Cno.Melilla 6420 Block 12 Apto 005 Calle 4 Complejo(Verdisol

Domicilio anterior: Victoria 193 Ex La Marina

Nombre del padre: Heber González Cominio -

Nombre de la madre: María Isabel Sajur Dosantos

Nombre del cónyuge:

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES 002 0211554

RESERVADO

5.- HERNANDEZ BATISTA, PAOLA SAMANTA.-

Fecha y lugar de nacimiento: 11-5-1973 Canelones.

C.I. 4.109.446.0.-

C.C. CAA 31.302.-

Domicilio actual: Comercio 2468/604.-

Domicilio anterior: Barrios Amorin 1045/13

Nombre del padre: Ruben Darío Hernandez Cáceres.

Nombre de la madre: Julia Elda Batista Peraza.

Nombre del cónyuge:

6.- MOTTA ALFONSO, MONICA TERESITA.-

Fecha y lugar de nacimiento: 28-12-1956 Montevideo.

C.I. 1.375.072.

C.C AIA 7967.-

Domicilio actual: Gral. Luna N°1173.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Atilio Motta.- (Fallecido)

Nombre de la madre: Petra Dora Alfonso Maidan

Nombre del cónyuge: Mauro Laviano Antinolfi.

7.- MORIXE ANGELINO, GABRIELA SOLANGE.-

Fecha y lugar de nacimiento: 8/10/1967 Montevideo

C.I. 1.952.882/3.-

C.C. BCB 42.929.-

Domicilio actual: Acosta y Lara 2384.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José Edison Morixe Aloy

Nombre de la madre: Rosa Alvor Esmeralda Angelino Deleo

Nombre del cónyuge:

8.- RAMOS ALMEIDA, GABY ANDREA -

Fecha y lugar de nacimiento: 26-7-1969 Artigas.

C.I. 3.972.997.4.-

C.C IAC 49.757.- traslado APB 14 789.-

Domicilio actual: Martín C. Martínez 1532/2

Domicilio anterior: Diego Lamas N°927/Artigas

Nombre del padre: Minato Ramos Lalindra

Nombre de la madre: Tania Marisa Almeida

Nombre del cónyuge:

92-11554

9 RODRIGUEZ MALDONADO, SILVIA ADRIANA

Fecha y lugar de nacimiento: 9-12-1972 Montevideo

C.I. 3.334.432/4

C.C. BNB 49.534.-

Domicilio actual: Avda. de la Oliva N°27

Domicilio anterior: Ruta 8 Km. 29.200 Calle Tabaré Esq Zapican (Pando)

Nombre del padre: Juan Antonio Rodriguez Acuña

Nombre de la madre: Juana Maldonado Rivero

Nombre del cónyuge:

10.- RODRIGUEZ VERON, AURORA BEATRIZ

Fecha y lugar de nacimiento: 1956 Tacuarembó

C.I. 2.015.713.6.-

C.C TFD 17.644.- traslado BUA 31 723

Domicilio actual: Vicente Bazagoiti 4743

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Froilán Santos Rodríguez López

Nombre de la madre: Basiliza Verón

Nombre del cónyuge: Nestor Silva Silveira

11.-SAVIA PEDRIDO, MARIA MERCEDES

Fecha y lugar de nacimiento: 5-9-1969 Montevideo

C.I. 1.716.386-9.-

C.C. BAB 49.021.-

Domicilio actual: Las Heras 1816

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Miguel Angel Savia

Nombre de la madre: María Mercedes Pedrido Fernández

Nombre del cónyuge:

12.- SILVERA LEMOS, RUBEN ALFREDO -

Fecha y lugar de nacimiento: 28-7 1967 Montevideo

C.I. 1.818.523.4.-

C.C BJB 1923.-

Domicilio actual: Isla de Flores 1446/12.-

Domicilio anterior: Juan Paullier 1934 -

Nombre del padre: Nepomuceno Silvera Ferreira

Nombre de la madre: Isolina Lemos Silvera

Nombre del cónyuge: Gabriela Martínez Lores

9211654

RESERVADO

13.- VIERA RECOBA, ANDREA FERNANDA.-

Fecha y lugar de nacimiento: 9-11-1968 Montevideo

C.I. 1.527.341.4.-

C.C. BSA 11.886.-

Domicilio actual: Portugal 3461

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Walter Ricardo Viera Alonso.-

Nombre de la madre: Marta Sonia Recoba Olivera

Nombre del cónyuge:

14.- VITOLA ALONSO, MARCELO FERNANDO

Fecha y lugar de nacimiento: 15.11.1972 Canelones.-

C.I. 3.393.193-9.-

C.C CQA 12.421!-

Domicilio actual: Juan Díaz de Solis S/N Suarez-Canelones.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Jose Luis Vitola Barreto.-

Nombre de la madre: Nidia Esther Alonso Gonzalez.-

Nombre del cónyuge:

15.- ZUCOVICH CHAVES, CLAUDIA JEANNETTE.-

Fecha y lugar de nacimiento: 3-5-1971 Montevideo.

C.I. 2.000.974.5.-

C.C. CME 3968.-

Domicilio actual: Ruta 8 Km. 25 Calle 9 Solar 130.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Juan Luis Zukovich Pérez.-

Nombre de la madre: María Isabel Chaves.-

Nombre del cónyuge: Alejandro Javier Damiano Giudici.-

Fecha y lugar de nacimiento:

C.I.

C.C

Domicilio actual:

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

9211554

RESERVADO 005.05

1/2

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
271430/NOV/1992
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 39/92

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.
Coronel
Hector H. Lluis

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUB DIRECTOR
República O. del Uruguay

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pase a Archivo
Nº. de Orden 9211555

001-02

María Alba RIVERO
C.I. 4.104.939-6
C.C.

Luis Alberto GONZALEZ GONZALEZ
C.I.
C.C.

Alba Luz RIVERO CASURIAGA
C.I. 1.458.459-1
C.C. BOA 89.449

Alejandro Omar RIVERO
C.I.
C.C.

_9211555

. 002 -02.

CINCO 1/2

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
271420/NOV/1992
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 3 8 / 9 2

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel

Héctor H. Lluís

SECRETO

Adriano CAMACHO LOUREIRO
C.I. 1.851.007-3
C.C. BCB 39.991

Ariel Huysmas CAMACHO RICCA
C.I. 952.195-5
C.C. AOA 4507

Elsa Luz LOUREIRO SPOSITO
C.I. 1.121.469-8
C.C. HAB 38.349

Pablo CAMACHO LOUREIRO
C.I. 1.889.598-0
C.C. BAB 48.459

Ricardo Daniel BIGOT MARTINEZ
C.I. 1.640.313-9
C.C. AAB 7174

María del Huerto FUNES RABELINO
C.I. 1.140.240-3

Mary FUENTES
C.C. CMF 4163

1/2

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
281135/NOV/1992
(i)

P E D I D O D E I N F O R M A C I O N N r o. 40 / 9 2

I - **FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:**

URGENTE

II - **INFORMACION EXISTENTE:**

A - **T E X T O:**

- Se adjunta.-

III - **INFORMACION SOLICITADA:**

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - **DISTRIBUCION:**

O R I G I N A L : ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

C O P I A 1 : SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

C O P I A 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

C O P I A 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

C O P I A 4 : SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

C O P I A 5 : SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.

Coronel
Hector H. Lluis

(Sello: Ministerio de Defensa Nacional – Sub Director – República O. del Uruguay)

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pase a Archivo
Nº. de Orden 9211563

001-02.

1/2

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO
281135/NOV/1992
(i)

PEDIDO DE INFORMACION Nro. 40 / 92

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - TEXTO:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO DEPARTAMENTO I /D.G.I.D.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DPTO. II(INF) E.M.E.

COPIA 2: SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

COPIA 4: SR. 2do.COMANDANTE DE LA D.E. I.

COPIA 5: SR.DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D. G. I. D.
Coronel
Hector H. Lluis

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pase a Archivo
Nº. de Orden 9211563

SECRETO

001-02

Silvia Adriana PADUA
C.I. 3.250.913-9
C.C. BZB 59.397

PADUA HORNOS, Hirla Edith
C.I. 3.250.882-6
C.C. BZB 50.977

PADUA, Heber Danilo
C.I. 3.372.183-9
C.C. BZB 52.289

PADUA, Miriam Graciela
C.I. 3.174.877-4
C.C. BZB 52.298

GOMEZ ROSAS, Luis Carlos
C.I. 1.920.391-2

DA SILVA MUNEZ, Nestor Hugo
C.I. 1.834.964-0
C.C. BZB 53.666

GONZALEZ GONZALEZ, Julio
C.I. 1.861.178-2
C.C. BZB 53.511

DE PAIVA MARQUEZ, Asmabet
C.I. 923.043-8
C.C. AIB 3968

002-02 9211563

ARCHIVO

1/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I (INT)

Montevideo, 30 de Noviembre de 1992.-

M E M O R A N D U M N°168/92.-

E V A L U A C I O N : A - 1

R E F E R E N T E A : GRAÑA, ALDO (C/A) y BERRIEL, Carmen (C/A)

T E X T O : - GRAÑA, Aldo

Secretario de la Comisión de DD.HH. de la Cámara de Representantes para la XLIII Legislatura 3er. período 1992.-

- BERRIEL, Carmen

Secretaria de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes para la XLIII Legislatura 3er. período 1992.-

D I S T R I B U C I O N : ORIGINAL: BIOGRAFICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Biográfico/DPTO.I

Tte 1º

Norberto DEVINCENSI.

FECHA 3/12/92 INICIAL GY

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pasa a Biográfico
Nº. de Orden 9211565

001-01

ARCHIVO 1/1.

R. P. O.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
271530NOV/1992

M E M O R A N D U M Nro. 167

R E F E R E N T E A : ZUBIAURRE DERMIT MARTHA OLGA (FR)

E V A L U A C I O N : A-2

T E X T O : C.C. Serie BAA Nº 17796

PROFESION : Profesora de enseñanza Secundaria Inspectora.

R E F E R E N T E A : LLUCH ELENA RAQUEL

PROFESION : Docente del Instituto Magisterial Superior. Maestra.

El Jefe de Secc.Biográfico/Dpto.I
Tte. 1°
Norberto Devincensi.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — DPTO. I INTERIOR — República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV 1992
Pase a BIOGRAFICO-
Nº. de 9211566

FECHA 2 12 92 GY
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

9211566

001-01

D 6.19.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles,
Penitenciarías y
Centros de Recuperación

Fis.

Montevideo, 17 de noviembre de 1992.

OFICIO Nº 507/92.-
REF. Se sol información de ciudadanos.-
Pers. L.A.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Jefe:

Por la presente solicito a usted, tenga a bien disponer lo pertinente a fin de que se informe a éste, si los ciudadanos que a continuación se nomina poseen antecedentes, en virtud de que los mismos realizan trámite de ingreso en esta Unidad Ejecutora.

1) Nelson Fabian GONZALEZ GOMEZ, C.I. 2.922.074-8, C. C. A.S.B. 13107, Dom. Arenal Grande 1887, Secc. 4ta. de Montevideo.

2) María Alejandra LARZABAL BENITEZ, C.I. 2.894.149-0 C.C. B.C.C. 6728, Dom. Pablo Podesta 1251 A Secc. 14 de Montevideo.

3) Elliot JAKUBOWICZ ROIZNER, C.I. 3.237.438-8, C.C. ..X.B. 28309, Dom. Camino Carrasco 4680 Torre 2 Block B apto. 904, Secc. 15 de Montevideo.

4) Artemio Leonardo GUERRERO ACEVEDO, C.C. R.A.A. 9587, C.I. 3.596.229-1, Dom. Gambeta y Camino del Este (Suarez) Secc. 16 de Canelones.

5) Jorge Washington BAUZA MAZZADA, C.I. 3.841.738-0, C.C. O..D. 7440, Dom. Canelones 608, Secc. 2da San José.

6) Claro Gustavo SUAREZ, C.I. 2.586.209-7, C.C. H.B. A. 19233, Dom. 12 de Octubre, Secc. Rivera.

7) Carlos Arturo SOSA ANDRADA, C.I. 3.312.857-4, C.C. B.N.B. 35019, Dom. Juan Rosa 4369 bis apto 2, Secc. 12 de Monte...///

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

002

9211567

9/1 (...)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S E C R E T A R I A

(Sello: MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección Nacional de Información e Inteligencia)

O F I C I O Nro. 1.998/992.LEUD.wis.
REFERENCIA: GONZALEZ GOMEZ: Nelson Fabian y Otros. ANOTACIONES que puedan registrar.

= S E S O L I C I T A =

Montevideo, 27 de noviembre de 1992.

SEÑOR SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.:

Por el presente y por donde corresponda solicito a Usted, tener a bien disponer lo conveniente a fin de que se informe a esta Dirección Nacional ,las anotaciones que puedan registrar los ciudadanos aspirantes a ingreso en la Dir.Nal.Cárceles y Ctros.Recuperación,que se mencionan en lista adjunta (Oficio No.507/92).=

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
SAUL HUMBERTO CLAVERIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04/12/92
Nº. 457/92

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/11/92
Pasa a SDI - I
Nº. de Identificación 9211567

001-04

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pasa a ANTECEDENTES-
Nº. de Orden 9211567

D 619.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperacion

Fjs.

Montevideo, 17 de noviembre de 1992. OFICIO Nº 507/92.-

REF. Se sol información de ciudadanos.-

Pers. L.A.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Jefe:

Por la presente solicito a usted, tenga a bien disponer lo pertinente a fin de que se informe a éste, si los ciudadanos que a continuación se nomina poseen antecedentes, en virtud de que los mismos realizan trámite de ingreso en esta Unidad Ejecutora.

1) Nelson Fabian GONZALEZ GOMEZ, C.I. 2.922.074-8, C.C. A.S.B. 13107, Dom. Arenal Grande 1387, Secc. 4ta. de Montevideo.

2) María Alejandra LARZABAL BENITEZ, C.I. 2.894.149-0 C.C. B.C.C. 6728, Dom. Pablo Podesta 1251 A Secc. 14 de Montevideo.

3) Elliot JAKUBOWICZ ROIZNER, C.I. 3.237.438-8, C.C. ..X.B. 28309, Dom. Camino Carrasco 4680 Torre 2 Block B apto. 904, Secc. 15 de Montevideo.

4) Artemio Leonardo GUERRERO ACEVEDO, C.C. R.A.A. 9587, C.I. 3.596.229-1, Dom. Gambeta y Camino del Este (Suarez) Secc. 16 de Canelones.

5) Jorge Washington BAUZA MAZZADA, C.I. 3.841.738-0, C.C. O.A.D. 7440, Dom. Canelones 608, Secc. 2da San José.

6) Claro Gustavo SUAREZ, C.I. 2.586.209-7, C.C. H.B.A. 19233, Dom. 12 de Octubre, Secc. Rivera.

7) Carlos Arturo SOLA ANDRADA, C.I. 3.312.857-4, C.C. B.N.B. 36019, Dom. Juan Rosa 4369 bis apto 2, Secc. 12 de Monte...///

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

002

9211567

///... video.

8) Víctor Luciano SANCHEZ, C.I. 3.978.627-1, C.C. O.A.A. 7353, Dom. Lavalleja 690, Secc. 2da. San José.

9) Edis Moises PEDROZO RODRIGUEZ, C.C. H.A.B. 46881, C.I. 3.412.020-0, Dom. Ansina 960, Secc. Rivera.

10) Jose Gervasio OLIVERA CALLEJA, C.C. B.T.A. 1210, C.I. 3.711.250-9, Dom. Haití 4413, Secc. 24 de Montevideo.

11) María de los Angeles SORIA PACELLO, C.C. B.R.A. 28680, C.I. 1.890.297-7, Dom. Guaraçiru 3949, Secc. 12 de Montevideo.

12) Gustavo Fernando VILLANUEVA RODRIGUEZ, C.C. B.D.A. 92320, C.I. 1.934.771-8, Dom. Peterosi 4616, Secc. 17 de Montevideo.

13) Marco Walter VILA [illegible], C.I. 3.687.068-7, C.C. B.O.A. 13889, Dom. Rambla Costanera del Miguelete 865, Secc. 8va. de Montevideo.

14) Adriana Margarita GREGORES ALBORNOZ, C.C. C.M.E. 3576, C.I. 1,753,499-7, Dom. Ruta 8 Km. 24,700, Secc. 25 de CANELONES Barros Blancos.

15) Julio César GOMEZ LOPEZ, C.I. 1.712.027-9, C.C. H.B.B. 2819, Dom. Ruta 5 Nº 2263 Secc. 3era. Rivera.

16) María Elena PUKACH PITTALUGA, C.C. A.U.A. 17811, C.I. 1.847.799-0, Dom. Carlos [illegible] 2935, Secc. 9na. de Montevideo.

17) [illegible] Javier TECHERA DA SILVA, C.I. 3.403.409-7 C.C. H.B.E. 6754, Dom. Celedonio Rojas 231, Secc. 2da Rivera.

18) Miguel Adan LOPEZ CORREA, C.I. 3.892.658-3, C.C. O.G.E. 116, Dom. Delta del Tigre Manz. 48 Sol. 3, Secc 10ma. de San José.

19) Juan Carlos MELO GASPAR, C.I. 3.234.974-3, ...///

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación

Fjs.

///...: C.C. H.A.B. 34196, Dom. Vivienda Barrio Mandubi, Secc. Sera de Rivera.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Crio. NERY TECCO VIERA

Dirección Penitenciarias Cárceles
Dpto. de PERSONAL
DIRECCIÓN

D. N. I. P. I.
ENTRADA
FECHA: 22 NOV. 1992
HORA:
N.º DE ORDEN: 146/10.-
FIRMA:

21/11/920

9211567

004-04

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S E C R E T A R I A

O F I C I O Nro. 1.999/992.LEUD.wis.

REFERENCIA: BARRERA DIAZ: Luis Gerardo y Otros. ANOTACIONES que puedan registrar
= S E S O L I C I T A =

Montevideo, 26 de noviembre de 1992.

SEÑOR SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Por el presente y por donde corresponda solicito a Usted, tener a bien disponer lo conveniente a fin de que se informe a esta Direccion Nacional, las anotaciones que puedan registrar los ciudadanos aspirantes a ingreso en la J.P.M. (DPTO. IDATYC) que se mencionan en la lista adjunta (Oficio No. 1.656/92).

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
SAUL HUMBERTO CLAVERIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02/12/92
Nº. 458/92

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/11/92
Pasa a SDI - I
Nº de ... 9211568

001_03

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pasa a ANTECEDENTES-
Nº. de Orden 9211568

NOMINA ...

EL OFICIO Nro.: 1.656/992.-

D612

1)- BARRERA DIAZ : Luis Gerardo
Céd.Ident.No.: 2.994.229-1 Cred.Civ.Serie: GPB Nro.: 6.299.
F.Nac.: 11/2/1968 en Cerro Largo.
Domicilio: Ruta 7 Mevir No.4 (Fraile Muerto) .Dpto.C.Largo.

2)- BELTRAN SILVA : Manuel Exequiel
Céd.Ident.No.: 2.969.603-6 Cred.Civ.Serie: G.B.B. Nro.: 12.703
F.Nac.: 6/4/1969 en Cerro Largo
Domicilio: Colon No.903 (C.Largo).

3)- BRITOS BENITEZ : Eduardo Daniel
Céd.Ident.No.: 1.994.160-3 Cred.Civ.Serie: G.B.A. Nro.: 12.351
F.Nac.: 4/10/1974 en Cerro Largo
Domicilio: José de San Martín NO.319 -Melo-Dpto.C.Largo.

4)- DAMBOLENA CHRBELO: Elaine Barbara.
Céd.Ident.No.: 1.892.468-6 Cred.Civ.Serie: B.T.B. Nro.: 31.458
F.Nac.: 14/1/1973 en Montevideo.
Domicilio: Rio de Janeiro No. 4335

5)- DE ARMAS SABETTA : Danny Leopoldo
Céd.Ident.No.: 3.161.505-0 Cred.Civ.Serie: B.I.A. Nro.: 6.649.
F.Nac.: 10/8/1974 en Cerro Largo
Domicilio: Martín Garcia No. 1585

6)- DEL PINO ROCHA : Dayner Gabriel
Céd.Ident.No.: 3.424.479-3 Cred.Civ.Serie: G.B.B. Nro.: 14.256
F.Nac.: 30/12/1972 en Cerro Largo.
Domicilio: Tucumán No.820.

7)- GIANELLI CASTRO : Rossana María
Céd'Ident.No.: 3.197.251-3 Cred.Civ.Serie: B.X.A. Nro.: 3.844
F.Nac.: 14/11/1969 en Montevideo
Domicilio: Los Platanos No. 6259

8)- GUASQUE BARBOZA : Enrique
Céd.Ident.No.: 4.064.926-2 Cred.Civ.Serie: Nro.: Carece
F.Nac.: 20/3/1974 en Montevideo
Domicilio: Pública No.1497 en Melo(Dpto.C.Largo)

9)- IBAÑEZ RODRIGUEZ : Benardo
Céd'Ident.No.: 1.753.201-8 Cred.Civ.Serie: G.B.A. Nro.: 10.376
F.Nac.: 12/2/1968 en Cerro Largo.
Domicilio: Ruta 8 Km.Barrio Collazo-Dpto.C.Largo.

10)- LEIVAS TORRES : Vicente
Céd.Ident.No.: 3.956.785-5 Cred.Civ.Serie: G.F.B. Nro.: 3.035
F.NAC.: 6/9/1971 en Cerro Largo.
Domicilio: Barrio Trampolín S/No. ../-

11)- ~~MARIANO SOTO : Rocío~~
Céd.Ident.No.: 3.606.437-7 *Cred.Civ.Serie:* R.A.A. *Nro.:* 10.731
F.Nac.: 8/2/1974 en Durazno
Domicilio: Calle 25 de Agosto S/No.

12)- MARQUEZ COSTA : Luis Fernando
Céd.Ident.No.: 1.777.649-6 *Cred.Civ.Serie:* B.D.B. *Nro.:* 57.202
F.Nac.: 7/10/1971 en Treinta y Tres.
Domicilio; Calle 250 No.3544 Block 7 Apto.104.

13)- MOREIRA NUNEZ : Marcos Robert
Céd.Ident.No.: 3.457.814-2 *Cred.Civ.Serie:* H.B.A *Nro.:* 23.176
F.Nac.: 21/9/1971 en Rivera
Domicilio: Figueroa No. 36 (Dpto.Rivera).

14)- MUJICA RODRIGUEZ : Jonny Renan
Céd.Ident.No.: 2.661.740-4 *Cred.Civ.Serie:* G.B.A. *Nro.:* 12.317
F.Nac.: 16/9/1974 en Cerro Largo.
Domicilio: Chuy No. 1021 (C.Largo).

15)- NUNEZ SILVERA: Ricardo Fabio
Céd.Ident.No.: 3.109.055-7 *Cred.Civ.Serie:* G.B.D. *Nro.:* 4.942.
F.Nac.: 2/2/1971 en Cerro Largo.
Domicilio: Pueblo Noblia=Dpto.Cerro Largo.

16)- PRADA FERNANDEZ ; Julio Cesar.
Céd.Ident.No.: 2.896.040-8 *Cred.Civ.Serie:* C.D.A *Nro.:* 61.289
F.Nac.: 3/2/1965 en Montevideo
Domicilio: Servidumbre No.2072

17)- SILVERA DUARTE : Francisce Javier
Céd'Ident.No.: 2.761.982-2 *Cred.Civ.Serie:* A.A.B. *Nro.:* 12.409
F.Nac.: 12/5/1967 en Cerro Largo.
Domicilio: Varela No.1148 -Melo-Dpto.C.Largo.

18) - TECHERA PEREZ :Roger Damian.
Céd.Ident.No.: 3.827.219-6 *Cred.Civ.Serie:* G.B.A. *Nro.:* 10.766.
F.Nac.: 20/12/1970 en Cerro Largo.
Domicilio: Continuación Brannazen No.1028 (C.Largo).

19)- TORREZ GUTIERREZ : Rodrigo Ramón
Céd'Ident.No.: 3.790.376-6 *Cred.Civ.Serie:* G.E.D. *Nro.:* 5.379
F.Nac.: 12/10/1972.
Domicilio: Esteban Olvieira No.902 (Melo=Dpto.C.Largo).

20)- VILLAR MOREIRA : Cristián
Céd.Ident.No.: 3.036.261-4 *Cred.Civ.Serie:* G.B.A. *Nro.:* 12.106.
F.NAC.: 2/9/1973 en Cerro Largo
Domicili : Guardia Nueva No.925 (Dpto.C.Largo).

9211568

ORIGINAL

SECRETO

MEMORANDUM Nro. 920621....../ReI./FECHA...30.de.Noviembre.de.1992.

I.- ASUNTO: INFORMACION GENERAL BS.AS.

II.- REFERENCIA: EL PORTEÑO.

III.- EVALUACION: B-3.

IV.- T E X T O:

Se adjunta informe correspondiente al mes de Octubre.

000002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pase a BIOGRAFICO MILITAR
Nr. de Orden 9211569

FECHA 14/12/92 INICIAL
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ASUNTO

SECRETO

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe del Departamento I.

IDENTIFICACION DEL AGENTE:

(M.ªA.)

III - TEXTO: (CORRESPONDE A OCT.992.)

- Explicación sobre la situación del M.L.N. previa a la Convención a realizarse el 18, 19 y 20 de Diciembre en Bs.As.

- Hay posiciones enfrentadas entre quien dice que el M.L.N. se debe convertir en un gran movimiento de masa y no continuar siendo una organización de cuadros y militantes.

- Si miramos hacia atrás, en los momentos de la V // Convención ya existía en MERLO un grupo del M.L.N.(hay un informe al respecto de las pretensiones y objetivos de los mismos).
Después de la Convención este grupo desaparece como tal. Hoy 3 meses antes de la Convención vuelve a aparecer con fuerza insitado y avalado por integrantes del CO-MLN /// (CHELA). Este liderado por MARY y RAUL estuvieron cerca de Raúl SENDIC y fueron cuestionados por el M.L.N. por // razones sicológicas. Este grupo en aquel momento como en la actualidad está enfrentado con el grupo zonal B.A. liderado por NORBERTO y ARIEL.
Este grupo mantiene una conducta más o menos inalterable respecto a los cambios que pueden introducirse.
Si bien por conducta y disciplina están sujetos a las directivas del CO-MLN (creación MPP, relaciones políticas // con otros partidos, desarrollo de la continentalidad de / la lucha, la toma del poder, la revolución y el Socialismo). En B.A. se habían creado 2 MPP, esto reflejaba las // dos líneas a seguir.
Uno de estos grupos está integrado por MARY, RAUL, IVAN / CHEILO, FRIDA, el COLORADO, WILSON y YAMANDU FERNANDEZ, / que a su vez también reflejan a nivel del M.L.N. la diferencia existente si bien son dos casos separados MLN y // MPP.

...///

///...

- Hay entonces dos posiciones, la del grupo MERLO y el grupo CERRADO DE B.A.

- En la VI Convención se van a discutir 3 grandes temas: el plan de trabajo 90-91 que casos se cumplirán y cuales no, la estrategia a seguir y la problemática del Regional Montevideo. Aquí estaría el tema de la Juventud y el Sindical. Este último muy importante por la deserción de MARX MENENDEZ (MLN), Secretario de INLASA y Secretario del PIT-CNT, trás el vuelco que ha dado D'ELIA y parte del PIT-CNT a participar en las conversaciones con el BID.

- Nos encontramos frente a una situación problemática dentro de la Convención porque se puede dar la situación que se dió en la V Convención que no se arribó a nada, simplemente prevaleció la mayoría en mantener a los viejos y mantener los intereses iniciales del MLN.

- Existen 3 líneas dentro del MLN:

Una línea dura de carácter político que aprovecha las circunstancias y el MPP. Otra Super dura que pretende influenciar / más intransigente, que trata de desarrollar las contradicciones / existentes en el sistema, obteniendo el apoyo de la población. La tercera posición que relaciona la Fuerza, ARMAS, Ejército Revolucionario y Toma del Poder. La línea a seguir actualmente es meter el aparato por delante.

Si hubiese habido manos de 5 el MPP en B.A. no existe, con 2 del M.L.N. no sirve, el PVP está en la suya, concentrado en el plan, integrante del MPP pero físicamente no está. Están haciendo su / trabajo y el más destacado es CASANOVA, pero para ellos, no para el MPP o MLN.

- De ésta manera queda aclarado que si no es por el MLN no / camina nada.

- Omar ALANIZ está trabajando en la problemática de la Convención pero no participa del MPP a nivel Social ya que no tiene inserción.

- El Quico SUAREZ por ejemplo es un típico representante del MLN, por su conducta, está respondiendo a los intereses del CC / no es mayoría en este momento.

El CC es de mantener la línea dura con aquello de buscar la salida democrática, participar sin nunca renunciar a los principios de la toma del poder que no se logra por sí solo.

...///

00002

9211569

///...

- Los viejos mantienen su línea, alcanza leer los discursos del ÑATO y siempre representa la línea de los viejos.
Esto significa mantener los principios del Marxismo-Leninismo, modificado por la caída del Socialismo.
Es posible al igual que la lucha por los pobres, los que nada // tienen, que lleva a un cambio real de estructura, Super estructura y la economía. Estos son casos reales que se pueden ejecu/tar frente a la otra posición que implica crear un frente grande, eliminando a los viejos que lo que hacen es poner trabas a la gente que empuja, la Juventud, la gente que viene de abajo / con ideas renovadoras.
Cuando se empieza a correr detrás de los papeles se provoca que se diluya un poco el M.L.N. y adquiere fuerza la oposición de / cambiarle la cara a los integrantes.

- EL PAMPA y EL PAPIN están participando con San Fernando en el grupo SAN FERNANDO, pero dijeron que los vengan a buscar para la concreta.
La juventud se siente defraudada por los viejos que se dedican a la política y la misma es muy enredada, estos están cortando la iniciativa y la fuerza de los jóvenes.

- El M.L.N. quiere la toma del poder, mantenerlo en la mano y hacer un cambio de estructuras, no quiere llegar al Gobierno y ver que podemos repartir.
La otra postura apunta al gran movimiento de masas. Con este // último lo que sucede que todo logro a largo plazista se transforma en un Partido Comunista.
Lo único que queda para un cambio concreto es que corra sangre en las calles.
La VI viene con más virulencia por que los viejos vienen con menor fuerza.

105 9211569

- Referente a las papeletas Blanca y Rosada hubo 2 posturas: una de apoyar la Blanca porque sabía que no se llegaba a / nada y la otra de mantenerse con la rosada y no pasar a ser un grupo de izquierdistas más.
De la Mesa política del F.A. el MLN se retiró, pero no cambia / nada que un socialista o un comunista, sucede que es totalmente inoperante. En el Partido Comunista la que dirige se llama RENATA y en el Socialista se llama RAUL que no representa a nadie.
Los que representan son los que tienen vinculación con gente de Montevideo y tienen un trabajo hecho. Cuando el 1er.Cté.del F.A. había 13 Ctés.,hoy no hay ninguno, solo funciona la Mesa del // F.A.Norberto DOMINGUEZ pensaba venirse a Mdeo.a radicarse.-

05-05

ORIGIN...

MEMORANDUM Nro..920623.... /ReT./FECHA..30.de.Noviembre.de.1992.-

I.- ASUNTO: EMPRESA VALCALAR.

II.- REFERENCIA: F.A. (CRISTINA)

III.- EVALUACION: B-2.

IV.- T E X T O:

Se adjunta documento de BPS referente a la mencionada Empresa.

000002

001-03.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pase a BIOGRAFICO-MILITAR
Nº. de Orden 921157 P

FECHA 14/12/92 INICIAL (RI)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ASUNTO.

SECRETO

! 24/11/92 - B. P. S. - REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y EMPRESAS - 16:10:07 !

! Situacion del Pagina: 1 !
! CONTRIBUYENTE Numero: 212584850014 20 EMPRESA Numero: 3514770 !

- IDENTIFICACION CONTRIBUYENTE Persona Juridica - Fecha Vigencia: 02/06/92
Fecha de Inicio de Actividad : 02/06/92
Nombre o Denominacion: VALCALAR LTDA
Naturaleza Juridica : 2 SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Administracion de la Sociedad :
INDISTINTAMENTE
Fecha Contrato: 31/03/92 Fecha Aprob.Estat.: // Fecha Ins.: 21/04/92

- DOMICILIO CONSTITUIDO DEL CONTRIBUYENTE -
Calle : PLAZA DE CAGANCHA Cod.: 2997 Numero: 1355 Apto.: 105
Localidad: Dpto.: MONTEVIDEO Cod.: V Telefono:

- TITULARES DEL CONTRIBUYENTE Personas Fisicas -
Nro. Cedula de Identidad : 16417928 C
Nombre Completo: VALENTI LOPEZ CLAUDIO
Vinculacion Desde : 02/06/92 Tipo: SOCIO Cod.: 1
F.Nacim.: 21/07/70 Sexo: M Nacional.: U URUGUAYO Est.Civil: S SOLTERO
Tiene Actividad : SI
Nro. Cedula de Identidad : 18842507 C
Nombre Completo: CALVENTO ACHARD FERNANDO AGUSTIN
Vinculacion Desde : 02/06/92 Tipo: SOCIO Cod.: 1
F.Nacim.: 30/03/71 Sexo: M Nacional.: U URUGUAYO Est.Civil: S SOLTERO
Tiene Actividad : SI

- APORTACION INDUSTRIA Y COMERCIO -
Nombre : VALENTI CLAUDIO C.I.: 16417928 C F.Desde: 08/04/92
Nro. Empresa : 3509641 Cat.Sdo.Ficto : CAT.SDO.FICTO 2 Cod.: 2

- INFORMACION INICIAL DE LA EMPRESA - Fecha Vigencia: 02/06/92
Fecha de Inicio de Actividad : 02/06/92
Domicilio Fiscal de la Empresa -
Calle : PLAZA DE CAGANCHA Cod.: 2997 Numero: 1355 Apto.: 105
Localidad: Dpto.: MONTEVIDEO Cod.: V Telefono:

- DATOS BASICOS DE LA EMPRESA -
Nombre Comercial : VALCALAR LTDA
Tiene Contabilidad suficiente ? NO
Actividad PRINCIPAL : Inmobiliarias. Adm. de propiedades. Avaluad Cod.: 83100
Nro. Planilla: Numero B.S.E. :

- TIPOS DE APORTACION Y ESTADO DE LA EMPRESA -
Caja : IND. Y COM Cod.: 1 F.Desde: 02/06/92 F.Hasta: / /
Estado: ACTIVA Cod.: 1 Forma Pago: SIN ESPECIFICAR Cod.: 99

- OTRAS PERSONAS FISICAS VINCULADAS A LA EMPRESA -
Nro. Cedula de Identidad : 18842507 C
Nombre Completo: CALVENTO ACHARD FERNANDO AGUSTIN
Vinculacion Desde : 02/06/92 Tipo: TRAMITES ANTE EL AREA DE AC Cod.: 123
F.Nacim.: 30/03/71 Sexo: M Nacional.: U URUGUAYO Est.Civil: S SOLTERO

- L O C A L E S -
Numero de Local : 1 Fecha de Apertura : 02/06/92
Calle : PLAZA DE CAGANCHA Cod.: 2997 Numero: 1355 Apto.: 105
Localidad: Dpto.: MONTEVIDEO Cod.: V Telefono:
Actividad PRINCIPAL : Inmobiliarias. Adm. de propiedades. Avaluad Cod.: 83100

FECHA 18/03/93 INICIAL (BC) 002 9211578

Ingresado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

12/8/93 INICIAL

Doc. Poco Legible.

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe del Departamento I.

IDENTIFICACION DEL AGENTE:

(M.A.)

1091-03

9211879

SECRETO ORIGINAL 1/4

9211571

MEMORANDUM Nro..920622......../ReI.../FECHA.30.de.Noviembre.de.1992......

I.- ASUNTO: INFORMACION GENERAL BS.AS.

II.- REFERENCIA: EL PORTEÑO

III._ EVALUACION: B-3.

IV.- T E X T O:

Se adjunta informe correspondiente al mes de Noviembre.

000002

Dan P/ acceder

C011-04

SECRETO

III.-T E X T O:

NOV

1.-VI CONVENCION.

La preconvención tendra que empezar en Enero ya que al postergarse la Convención prevista para el 18,19 y 20 de Diciembre por el Referendum requiere realizar reuniones (pre-convención) un mes después para determinar la fecha exacta de la asamblea.

Se desconoce la causa pero se realizará en el mes de Abril.

A tales efectos se comenzó el estudio y discusión de un documento titulado "Táctica y Estrategia,Estrategia Defensiva y Táctica Ofensiv

Se entiende por Estrategia Defensiva aquellas acciones a largo plazo que no implican ni violencia política ni armada como ser:trabajo social,sindical,acumulación de fuerzas,etc.

Táctica Ofensiva es el trabajo concreto en temas puntuales que ayudan al desarrollo de la Estrategia Defensivo(Plebiscito,MPP,Voto,Verde, Mercosur,etc.

2.-ZONAL Bs.As.

Con referencia al Zonal Bs.As.Omar ALANIZ(responsable de Eag.Exterior)logró unificar organicamente los Grupos de Base,pero aún persisten diferencias ideológicas difíciles de asimilar especialmente con FRIDA y su grupo.En caso de no avenirse a los lineamien orgánicos que bajaren del Ejecutivo podría producirse su expulsión.

Las reuniones se comenzaron a realizar en la calle Paso 493-3B.

Es la sede del Movimiento por la Paz y Solidaridad con los Pueblos (MOPASOL).

El MOPASOL es un movimiento manejado por intelectuales que apoyan fundamentalmente a Cuba,Nicaragua y El Salvador.A juzgar por las instalaciones el apoyo económico es bueno,se desconoce quien lo financia y a quien responde.

POCO LEGIBLE

...///

000002

002

9211571

///...

3.-FINANZAS.

Se manejó el tema finanzas en la reunión que Omar ALANIZ sostuv en Bs.As.con el grupo de base de Cap.Federal.Informó que el MLN tiene una deuda de U$S 160.000.Con U$S 50.000 salen de la crisis,con U$S100.0 respiran y con U$U 160.000 tiran 7 años más(SIC).

Se le planteó realizar algunas operaciones de finanzas para financiar una operación más importante y se le informó que ya habían realizado el trabajo previo de estudio de los objetivos.

La operación importante podría ser en Mar del Plata o en Punta del Est pero se debía tener la precaución de que los ejecutantes fueran de Bs. o Montevideo según el lugar a elegir.

4.-ETA.

La documentación falsa de los vascos que fueron detenidos en Montevideo fue confeccionada en Bs.As.Proximamente Enero o Febrero ha un festival en el Palacio Peñarol a beneficio de los vascos.

5.-MATERIALES 13 DE DICIEMBRE.

El viernes 11 de Diciembre 150 personas viajan por la empresa TAMUL porque el MLN consiguió rebajas en los pasajes.

Poco Legible 003 9211571

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe del Departamento I.

IDENTIFICACION DEL AGENTE:

(M.A.)

004-04

9211571

SECRETO

9211572.

ORIGINAL

Hoja 1 de 1
Copia - de -

m.s.

Montevideo, 30 de noviembre de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro. 920619 /S.O.E.

I.- ASUNTO CLEMENTE RODRIGUEZ CAMEJO

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente datos obtenidos de la agenda del causante, la cual fuera encontrada en la vía pública.

000002

IV.- **DISTRIBUCION** : Original - Jefe Departamento I
Copia 1 - Jefe Departamento III (OP) - Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1992
Pase a Biográfico-F.A.-Militar
Nr. de Orden 9211572

1011/05

SECRETO

III.-T E X T O :-Datos obtenidos de la Agenda de Clemente RODRIGUEZ CA-
MEJO (P.C.U.)la cual fue encontrada en la vía pública por un integrante de esta Unidad.-

A.-COMISIONES del F.A.ANTE LA JUNTA DPTAL.DE FLORIDA.-

-NOMINCLATOR: 1-Carlos RIVIEZZI (P.C.U.).-
2-Alicia NUÑEZ (F.A.).-

-DD.HH.: 1-Amanda DELLA VENTURA (C/A.,F.A.).-
2-Gladys PERALTA.-

-EDUCACION: 1-Amanda DELLA VENTURA (C/A.,F.A.).-
2-Marini CABRERA.-

-HACIENDA: 1-Carlos RIVIEZZI (P.C.U.).-
2-Eduardo LORIER (P.C.U.).-

-OBRAS: Delegado: 1-Raúl LOPEZ (F.A.).-

-LEGISLACION:Delegado: 1-Carlos E. RIVIEZZI (P.C.U.).-

-GANADERIA: 1-Luis CORBELLA (P.C.U.).-
2-Raúl LOPEZ (F.A.).-

B.-RELACION DE NOMBRES, DIRECCIONES Y TELEFONOS CONTENIDOS EN LA AGENDA:

N O M B R E:	DIRECCION:	TELFONO:	O. B. S.
-Claudio	- - - - -	2672	- - - - - - - -
-ADROM (Mdeo.)	Canelones 1330	920797	
-ADROM (Fda.)	C.Lacosta s/n.	2748	
-AROCENA,Rodrigo		71-28-77	Mdeo..-
-ARIZAGA,Vicente	Ituzaingó 374	3878	Fda..-
-ASTORI,Danilo	P.Legisl.(Sec.Retamosa)	29-08-00	Mdeo..-
-ALTESOR,Alberto	Vicente BASAGOITY 4426 esq.José Marmol(Paso Molino)	38-94-00	Fda..-
-BRUNO,Héctor	Cardozo 163	- - - - -	Fda..-
-BERAMENDI,Cármen	- - - - - - -	204527	Dom.en Mdeo..-
-BERMUDEZ DE BARROS,Fabriciano	Pasteur 1075(Sdí. Grande).	(0354) 9069	Sarandí Grande.-
-BENITEZ,Reina	Tacuarembó	(0632)2152	Es Edil.-
-BARAIBAR	- - - - - - - - -	906861 - 921779	Mdeo..-
-CORBELLA,Jesús Ma.	Rivera 736(Sdí.Gde.)	9117	El Tel.que fig.es de Sonia SANTANA BASCARDACHE (Abogada)dom.F.Harrison 890 Sdí.Grande.-
-CABRERA,Marini	Lavalleja 401 (Fda.)	3603	Tel.a nombre de E.BARREIRA PISANO (P.S.)con igual dirección.-
-CORREA,Lauro	Minesotta 1933 esq.Av.Italia (Mdeo.)	587004	- - - - - - -

002

9211572

/...

Nombre	Dirección	Teléfono	Observaciones
+MORALES, Fernando	- - - - -	4525	Florida.- Fig. Flia. MORALES - PEREIRA (M.Oribe 525).-
-MARTINEZ, Edgardo	- - - - -	(0354) 9050 9113	(de mañana) Figura Padres, con dir. Calle Logroño 1056 Sdi Grande.-
+NUÑEZ VALLALPANDO, Alicia	Herrera 691	2842	Ma. C.I. 2.568.749-7
+OSORIO, Mercedes	- - - - -	(0354) 9556	Sarandí Grande.-
+PIGNATTA, Teresita	Treinta y Tres 669 Sdí. Grande	(0354) 9359	Fig. en la Guía Jorge Ariel RODRIGUEZ MUT.
+PERALTA, Gladys	Acuña de Figueroa 853	- -	Florida.-
+PEREZ, Alexis	- - - - -	4650	Florida.-
+RIVA, Hugo	J. Suárez 550	4188	C/A.F.A., Dtor. Liceo N.
+RODRIGUEZ, Isabel	Donato Pécora s/n.	3547	Ma. Integrante M26M.
+RIVIEZZI GALLO, Carlos Eduardo	COVIDEF 1 Vivienda 23	- -	Ma. C.I. 3.590.303-7
-SUTEL	Sarandí 283	951308	Montevideo.-
+RODRIGUEZ de GUICHON, Susana	D. Enciso 172	2559	Ma. Fig. en Guía Omar GUICHON
-RODRIGUEZ, Martín	Cardozo 507	- - -	Florida.-
+SIRONI, Ilda	Pacheco y Obes 552	- - -	C/A.F.A.- Florida.-
+SANCHEZ LOMANDO Mary	Dr. González 954	3313	Florida. Esc. C/A.F.A..
+SIMONET, César	- - - - - - -	355879	Mdeo. Tel. del INAME.-
-SILVA, Carlos	Nico Pérez (Remesa AFE)	0447 1611-23	Nico Pérez
+VARELA, Juan G.	Antonio Reyes 179	4307	Florida.-
+YANES, Alvaro	Rivera 380	2171	Florida.-
+PIT-CNT	Av. 18 de Julio 2190	492267 496680 496975	Montevideo.
-PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY	Río Negro 1542-1531 1525-1542 (Dptal)	917171 - 917659 - 910420 911050 - 913533 - 629318	Mdeo.
+PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY	Soriano 1218	913344 - 914444 - 908498 908599	Montevideo.-

+PALACIO LEGISLATIVO Bancada Senadores V.A. 200232
" Diputados V.A. 205829
" Senadores P.S. 209031
" Diputados P.S. 236457
" Senadores D.A. 236998
" Diputados D.A. 945681 - 236398
" Dip. M.P.P. 943887
" F.A. 233619

.//

/5.

Nombre	Dirección	Teléfono	Observaciones
-COLOMBO, José	Gral. Flores s/n. (Fda) 2792		El Tel. que fig.e de COFAC (Filial F
-COORDINADORA DE APOYO A LA REVOLUCION CUBANA	- - - - - - - - - -	910059	Fig. el nombr. de El
		302940	" " " Albert
	Acevedo Díaz 1267	488596	" " "A. Arrarte
-C.W.33"LA NUEVA RADIO"-	A. Ma. Fernández 800	2026 - 2086	-Florida.-
-CAYAFFA, Raúl	- - - - - - -	4877	Florida.-
-COM.NAL.PRO-REF.	18 de Julio 962/204	904391	
		983005	
		912287 (FAX)	Montevideo
-DELLA VENTURA, Amanda Rosa	J. Suárez 339	4524	Florida.-
-DAMBE, Ricardo	Casa del Pueblo	913344	Montevideo.-
-DE LEON, Juan Alias "El Chifle"	E. Ferreira de Molina	9138	Sdí. Grde. (Fda.
-GONZALEZ, Fernando	Rivera 520	2402	Florida.-
-GOIRIENA, Felipe	B. y Ordóñez 634	2361	Florida.-
-GALEANO, Eduardo	- - - - - - -	691431	Montevideo.-
-GARCIA, Roberto	Dr. González 532	- - -	Florida.-
-EL HERALDO	Independencia 824	22299	Florida.-
-FRENTE AMPLIO	Colonia 1367	911410	Montevideo.-
		907000	
		917726	
-F.M. LIBERTADOR	Dr. González	4400 - 2712	Florida.-
-FUCVAM	Río Negro 1544	902100	Montevideo.-
		980227	
-HENRY, Alejandro	Williman 664	4167	Minas (Lavalle
		2685	
		2754	---Escritorio.-
-HUNTER, Alba		2685 -	
		2754	---Escritorio.-
-I.D.I.	Río Negro 1512	903512	Montevideo.-
-I.M.M.		989252	Dpto. de Tránsi
		917518	" "
		987033	" "
		906046	" "
-JUNTA DPTAL. DE MONTEVIDEO	25 de Mayo 609	---952126	
	Presidencia	---954929	
		962311	
	Bancada F.A.	954697	
	Edila M. Percovich	Int. 131	
-LICEO FLORIDA (Alberto)		2535	Tel. Sub-Dtor. Liceo No. 1 (Prof. B. CRUZ (I.D.I.)
-LABAT, Marcelo	Guglielmetti 681	2079	Florida (C/A.F
-LORIER, Eduardo	18 de Julio 256	4437	Fda. (C/A. PCU).
-LOPEZ AGUILAR, Raúl Alfredo	COVIDEF 1 Vivienda 19	3843	Florida
		(0354)9027	Fig. Tel. Inst. Nal. Colonización (Av. A gas 743 Sdí. Grand
-LEIVAS, Joselín	Independencia 487	4335	Florida.-
-MATTOS, Carlos	R.5 Km. 102,500	3008	(C/A. PCU).-Hij MATTOS MOGLIA.
-MURIGAN, Julio	Calle Bolivia s/n.	(0382)0786	El Balneario no e determinado: Solym S.J. de Carr. El Pi

9211522

//.. C.-**BONOS DE DONACION**

-La Agenda contenía 9 Bonos de Donación de la Comisión de Defensa - del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado(Comisión Nacional de Finanzas) por el valor de N$ 2.000 cada uno (Nos.05622 al 05630).-

-También fueron hallados 9 Bonos pertenecientes a un sorteo especial del 5/6/92 con premio consistente en 2 viajes a BAHIA,organizado - por el Frente Amplio.-

-BONO Nº 01200: Roberto GARCIA - - - Dr.González 952 (Florida).-

-BONO Nº 01202: Fernando ACEVEDO - - COFAC - (Florida).-

-BONO Nº 01206: Martín RODRIGUEZ - - Cardoso 507 (Florida).-

-BONO Nº 01210: Clemente RODRIGUEZ - Dr.González 235(Florida).-

D.-**OTROS DATOS DE INTERES**

-Con fecha viernes 10 de abril está anotado

P.C.U. 1)-Dialéctica Materialista -Sigue vigente.-

2)-Clases sociales -Existen.-

3)-Vigencia de un Partido de la Clase Obrera.-

Composición del P.C.U.: Siempre se trató de que la mayoría de los cuadros dirigentes fueran de Clase Obrera,no dejando por ello de tener en cuenta otros sectores sociales.-

-Con fecha 20 de mayo de 1992: H.1930: Formación de la Comisión Departamental Pro-Referéndum (Club Democrático).-

IV.-**ACCION TOMADA**:-Confección del presente Parte Especial de Información.-

005|05 9211572

92115 73

ORIGINAL
ARCHIVO

MEMORANDUM Nro..920625...../Rel.../.FECHA.30.de.Noviembre.de.1992.-

I.- ASUNTO: TRANSPORTE.

II.- REFERENCIA: ROBERTO.

III.- EVALUACION: C-3.

IV.- T E X T O:

TRANSPORTE

SITUACION:

Se ha tomado conocimiento que al día de la fecha la FOT habría decretado paros sorpresivos a partir del día lero. de Diciembre.
Dichos paros serían comunicados por los delegados de cada empresa a la hora de salida o llegada de los vehículos.

PAROS:

Los mismos serían llevados a cabo donde se encuentran los vehículos, inclusive en el trayecto con pasajeros dentro de éstos.
Se estima que los citados serían de una duración de 10 minutos aproximadamente.

GREMIALISTAS:

Se tomó conocimiento además que las personas que llevan adelante éste tipo de medidas serían los Ultras encabezados por FREDDY ARDUZO.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA:

La federación aduciría que las movilizaciones se deberían a que el gobierno otorgó a los funcionarios un aumento del 13% a partir de enero hasta el lero. de Junio y esto no es suficiente, replanteando el tema de la siguiene manera: aumento de un 20% a partir de enero pero hasta el lero. de marzo, luego comenzarían nuevamente las "Conversaciones" por dicho tema.

CUTCSA:

Se supo además que frente a ésta Plataforma la dirección de la empresa mencionada, manifestó que asumiría las responsabilidades de pagar ese 7% restante, en los términos que así lo dispusiera el gremio.
Dicha manifestación no fué aceptada aduciendo que las otras empresas no podrían hacer frente a tal gasto y .." En esto estaban todos unidos".
No obstante a la respuesta comunicada por U.T.C. la empresa habría decidido pagarles a sus empleados un aguinaldo entero, pago en 2 veces en el transcurso del mes de Diciembre.

INCIDENTES:

La empresa CUTCSA durante las movilizaciones (pasadas) habría sido víctima de diferenes situaciones.
- Agresiones verbales, roptura de vidrios en vehículos e instalaciones, sabotaje a la salida de los omnibus e inclusive el día viernes en la terminal Aduanera la empresa COETC habría cercado con sus vehículos las inmediaciones no dejando salir ni entrar onmibus a la misma. Esto causó incidentes materiales y personales.

ACCIONES FUTURAS DE LA FOT:

Se tomó conocimiento que habría un paro de 72 horas a partir del martes 10 del corriente mes.

001-02

DISTRIBUCION: Original: Señor Jefe del Departamento I.

IDENTIFICACION DEL AGENTE:

(M.A.)

002-02.

9211573

CLARIN ★ Buenos Aires, martes 21 de julio de 1992

UNA CASETE EXPLOSIVA, QUE LLEGO POR CORREO HIRIO AL AYUDANTE DEL JEFE DE LA FUERZA

Grave atentado en la Gendarmería

El ayudante del jefe de la Gendarmería corre riesgo de perder su mano izquierda por el atentado explosivo que sufrió el sábado pasado. Una carga de pólvora, disimulada en un casete que fue enviado por correo a la sede de la fuerza, estalló provocándole además heridas en un ojo y el abdomen. Se especula con una venganza de los traficantes de droga.

Los médicos del Hospital Militar Central luchaban **ayer** por salvar la **mano izquierda** del comandante de **Gendarmería Roberto Villalba**, secretario ayudante del director nacional de la institución, comandante general **Jorge Suerz**, víctima de un atentado explosivo, concretado con una carga de pólvora, contenida en una casete dirigida a su superior.

Villalba también sufrió **heridas** en un **ojo** y en el **abdomen**, cuando el sábado por la mañana intentó abrir **la caja plástica de la supuesta casete, que había llevado a su domicilio particular para enterarse del contenido de lo que se** creía era una grabación.

Fuentes de Gendarmería informaron que el viernes por la tarde llegó un paquete al edificio Centinela, **sede de la repartición**, que fue transportado por la empresa **OCA y que provenía aparentemente de Resistencia, capital del Chaco.**

El envío estaba dirigido al comandante general **Suerz**, con la indicación de **personal**, pero este le indicó a **su secretario** que lo llevase a su domicilio, escuchase la **presunta grabación** y que el lunes le informase del contenido.

El comandante **Villalba** procedió al día siguiente a **abrir** el paquete y dentro de otro sobre, también dirigido **a Suerz**, encontró una caja de plástico como las que **contienen casetes, sujeta con una banda elástica**. Providencialmente el oficial de Gendarmería había indicado a **su hija menor** que se alejase, pues cuando quitó la banda **que sujetaba** el envoltorio este **estalló hiriéndolo gravemente en la mano izquierda** y, como se señaló anteriormente, las **astillas de plástico también** le alcanzaron en el ojo y la **zona abdominal**.

El comandante **Villalba** se practicó él mismo un **torniquete** a la altura de la muñeca y con la ayuda de un vecino se trasladó inmediatamente al Hospital Militar Central, donde fue **operado de urgencia**.

El oficial **perdió dos dedos** de la mano izquierda y se le practicó un injerto para reconstruirle la palma, pero las esquirlas incrustadas amenazan con desencadenar un proceso infeccioso, que se trataba de controlar ayer con una nueva limpieza a cargo de los cirujanos.

Según los peritos, la caja plástica de la casete contenía **dos detonadores**, activados por **pilas de reloj** puestas en serie que hicieron estallar una **carga de pólvora**.

♦ Hipótesis

El comandante general **Jorge Suerz** asumió la conducción de Gendarmería en los últimos días del año pasado, luego de que su antecesor, el comandante general **Adalino Barberis** pasara a retiro debido a una **crisis** que se originó por el remplazo de la institución en la custodia de aeropuertos, por efectivos de la Policía Aeronáutica Nacional.

Gendarmería lleva adelante acciones de **represión al narcotráfico** y equipos especiales de la repartición **están siendo utilizados** incluso en el ámbito de la Capital Federal para concretar procedimientos ordenados por la Justicia.

Por eso se cree —**en fuentes oficiales**— que el **atentado**, dirigido contra **Suerz** pero que afectó a su ayudante, puede ser una **venganza** de alguna banda de narcotraficantes, en represalia por el accionar de la fuerza.

♦ Camboya

En tanto, el ministro de Defensa, **Antonio Erman González**, anunció ayer, a su retorno al **país desde los EE.UU.**, que las Naciones Unidas solicitan **el envío de efectivos de Gendarmería** para sumarse a las **fuerzas de paz** que actúan en Camboya, en el sudeste **asiático**.

González precisó que **"podrían enviarse unos 75 efectivos, pero aún está por resolverse la financiación de la operación"**, y también desmintió que **ese grupo se está** preparando para viajar **inmediatamente**, como **habían** señalado algunas informaciones periodísticas.

Naciones Unidas ha solicitado que **los gendarmes** argentinos permanezcan en Camboya **unos 45 días**, mientras se organizan **elecciones generales que el** gobierno de coalición de ese país piensa llevar **a cabo antes** de fin de año.

Infantes de Marina de ARG y de EEUU realizarán ejercicios fluviales conjuntos

150025

20-7-92

66960

11163

11329

11333

ENTRADO

CRUZADO

[illegible]

LN 20/7/92

Operativo naval

Entre mañana y el 31 del actual, infantes de marina de la Argentina y de los Estados Unidos realizarán ejercicios fluviales conjuntos en un área próxima a la ciudad de Posadas, en aguas del río Paraná.

Las actividades forman parte de los ejercicios combinados de las armadas de ambos países, además de la participación argentina en el operativo Unitas XXXIII.

De los ejercicios participarán, como destacamento fluvial, un grupo de 22 infantes norteamericanos, con dos embarcaciones, y 42 efectivos argentinos, con cinco botes neumáticos.

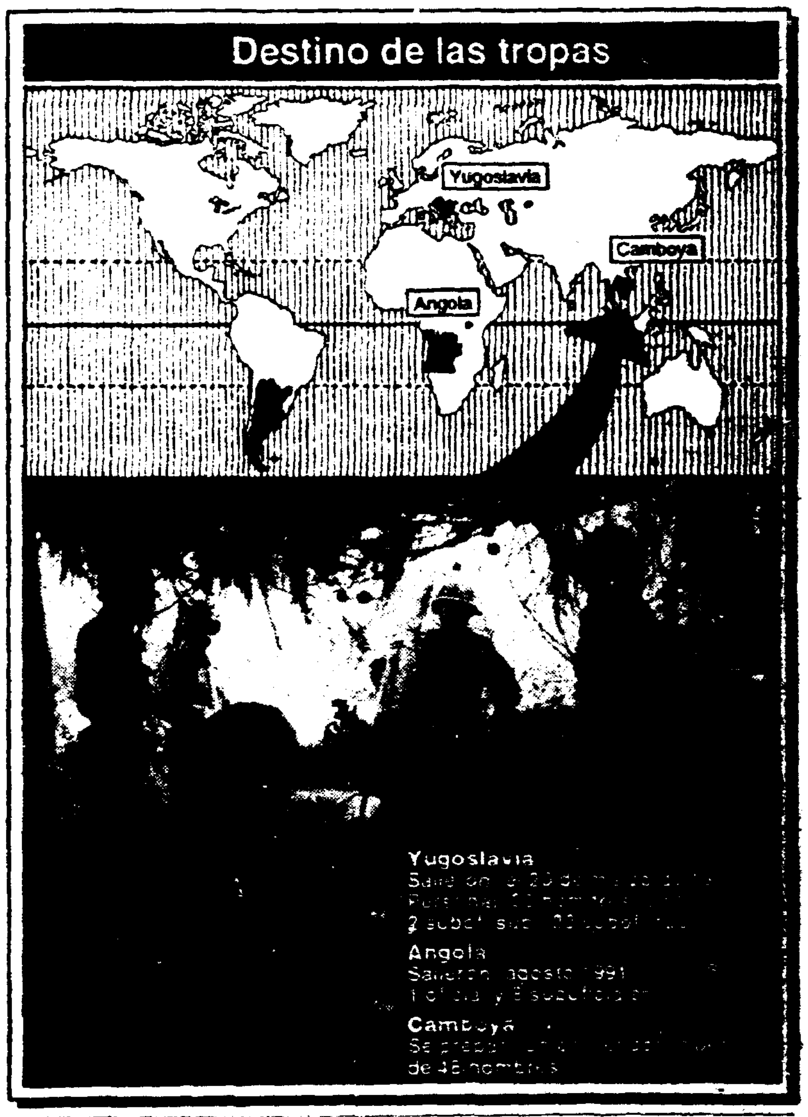
01 -01

921575

LANAC 18-2-92

Enviarán gendarmes a Camboya

Preparados: la Gendarmería recibió con satisfacción el requerimiento de 48 hombres para enviar a Camboya que recientemente le formuló las Naciones Unidas.



Las autoridades de Gendarmería [illegible] que el profesionalismo de sus cuadros, no totalmente conocido entre los argentinos, no pasó inadvertido para el organismo mundial que confió a nuestros gendarmes la misión de defender los derechos humanos de los habitantes de distintas latitudes que [illegible] o sufrieron las consecuencias de devastadoras guerras.

Primero fue la lejana Angola, en [illegible], hacia donde partieron, sin [illegible], en 1991, un oficial, [illegible] suboficiales y veintitrés gendarmes, dispuestos a cumplir su [illegible] labor en un territorio [illegible] clima, donde reina la [illegible] de la malaria.

La conducta de estos hombres hizo que la UN volviera sus ojos [illegible] hacia los gendarmes argentinos y, en marzo de 1992, partieron a Yugoslavia 5 oficiales [illegible], 2 suboficiales y 23 suboficiales subalternos.

En ambos casos la misión que [illegible] es la de "observador policial", que significa controlar todas las faltas que pudiera cometer la policía local y reportarlas al organismo internacional para defender los derechos de los ciudadanos.

En el desmembrado territorio yugoslavo, donde aún persiste la lucha, deben mantener el orden y la ley en la zona de protección de las Naciones Unidas, como integrantes de United Nation Civilian Police (Unicivpol). En el cumplimiento de esa misión se encuentran en ciudades como Daruvar, Pakrac, Okučani, Grubismo y Polje. El cuartel general está en Sarajevo.

En el caso de Angola, también se trató de lograr un clima capaz de permitir que ese pueblo llegara a los comicios y elegiera libremente a sus autoridades.

En un plano más cotidiano, muchos niños angoleños aprendieron gracias a los gendarmes argentinos normas elementales de higiene y modos primarios de subsistencia utilizando los frutos de la tierra en que nacieron.

Para cumplir una misión similar en Camboya, Asia, se preparan ahora en Campo de Mayo a 48 hombres. Sería la avanzada de los 75 que pidió la UN.

El entrenamiento incluye materias como Introducción al Derecho Internacional, idioma inglés y francés, conducción de vehículos y primeros auxilios.

Nada de lo que puedan estos hombres aprender está de más. Camboya tiene un clima tropical muy lluvioso, lo cual puede aislarlos por bastante tiempo.

Por esa razón se agregó a sus conocimientos un curso de supervivencia en zonas selváticas. Las endemias y los posibles accidentes parecen justificarla.

Francisco J. Pagini

01-01

9211576

LA NAC 17-7-92

La Argentina y la paz internacional

LAS Naciones Unidas han requerido a nuestro país una nueva dotación de efectivos de cascos azules, que viajarían próximamente a Camboya para sumarse a las fuerzas multinacionales de paz en esa zona de conflicto, donde la Argentina ya está presente desde el año actual con un destacamento reducido. De acuerdo con lo anunciado por el secretario de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, la nueva representación estaría integrada por 75 miembros de la Gendarmería Nacional que aguardan la correspondiente autorización de los ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores.

El anuncio agrega que esa solicitud de la organización internacional debe relacionarse con el concepto de excelencia en que se tiene a los efectivos militares y de seguridad de nuestro país. Semejante evaluación se ha hecho también en los Estados Unidos, y ambas calificaciones han dado lugar a que se esté analizando la instalación en Campo de Mayo de bases de entrenamiento de cascos azules, es decir, de tropas para misiones de paz de las Naciones Unidas.

La proliferación de conflictos militares localizados en distintas partes del mundo ha sido, especialmente durante la última década, un dato referencial de la realidad internacional y, en ellos, cada vez con mayor significación, se producen compromisos de las Naciones Unidas de intervenir para asegurar la paz. La reciente Guerra del Golfo y la compleja situación presente en la ex República Federativa de Yugoslavia, sin desenlace a la vista, son dos ejemplos de absoluta nitidez sobre la imposibilidad de la comunidad de naciones de eludir la acción internacional frente a estas crisis militares localizadas, sin grave riesgo para la paz mundial.

La elección de un país como integrante de las fuerzas de paz de la UN, constituye, por cierto, un acto político que lo prestigia no sólo por la aptitud técnica de sus fuerzas armadas sino por el concepto en que es tenido por los organismos internacionales y por las partes en conflicto. Por otro lado, y en el caso concreto que nos atañe, esa participación se produce –y así lo señaló recientemente el presidente de la Nación durante la comida anual de las Fuerzas Armadas– como parte de las "inéditas transformaciones de un mundo en el que ya no somos meros espectadores, y nos enriquecen con su enseñanza, debiendo adscribir a un sistema de seguridad colectivo que priorice la anhelada paz internacional".

Este es, en lo fundamental, el sentido que en las actuales circunstancias adquiere el proyecto de constituir un centro regional para la formación de tropas destinadas a dichas misiones de paz. En la iniciativa se conjugan una revisión de política internacional con la actualización de los criterios que orientan la defensa nacional y la preparación profesional de las fuerzas armadas. A cargo de la coordinación, por tanto, deben actuar la Cancillería y la cartera de Defensa. El entrenamiento de los contingentes, de acuerdo con esta idea, alcanzaría no sólo a efectivos de nuestro país sino también a los de todos los países de la región que acepten el principio de la seguridad colectiva.

El proyecto en cuestión deberá ser aprobado por las Naciones Unidas, puesto que su financiación corresponde al organismo internacional, pero lo que en esta oportunidad interesa señalar como sustancial es la decisión de que las Fuerzas Armadas se conviertan en un instrumento activo e importante de la política exterior argentina, cuya perspectiva esencial apunta a la integración en el nuevo orden mundial, tanto como al compromiso de su defensa frente a las amenazas localizadas.

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROC. 150024

FECHA 17-7-92

VI 66960

11163

41328

Felicitan a las tropas en Croacia

Clarín 17-7-92

Las Naciones Unidas comunicaron al Estado Mayor del Ejército las **distinciones** y **felicitaciones** a las que se habían hecho acreedores oficiales y suboficiales del Batallón Ejército Argentino desplegado en Croacia.

La comunicación transmite en primer término el informe del comandante del sector donde se indica que integrantes de un equipo de enlace, que escoltaban a una columna serbia que se replegaba, al recibir fuego de francotiradores entró rápidamente en acción

En esa acción intervinieron los capitanes **Guillermo Machado**; **Claudio Otamendy** y **Ramón Molina**, el subteniente **Esteban Bosch**, los sargentos **Juan Batalla** y **Segundo Serrano** y el cabo primero **Julio Ricardo**.

Por su parte el comandante francés informó que los suboficiales argentinos, sargento 1º **Ricardo Báez** y **Darío Iranzábal** tras ser atacada por artillería la columna que integraban, reaccionaron rápidamente, y participa-

01 - 01

9211578

ERMAN GONZALEZ Y EL NARCOTERRORISMO

Pag 12 17-7-92

Los radares vienen del norte

El ministro Erman González negocia en EE.UU. la compra de poderosos radares para vigilar los pasos fronterizos en el Norte.

Entre los negocios que fue a gestionar a Estados Unidos el ministro de Defensa, Erman González, figura el pedido de radares para controlar la frontera norte del país, una zona "caliente" por el narcotráfico y lugar de ingreso del supuesto "rebrote subversivo". En la conferencia de prensa que brindó en Washington, el titular de Defensa dijo que en "Latinoamérica está creciendo el terrorismo y la subversión que se financia con el narcotráfico". La unión de los dos fenómenos no es al azar, porque le conviene tanto a los norteamericanos como al gobierno argentino, que desde la declaración del Presidente en Tucumán sobre el reverdecimiento de la subversión repiquetea todos los días con el tema.

Luego de poner de relieve la participación de la Argentina en las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, el ministro expresó que de "esa manera estamos actuando para tener un crédito a favor cuando nosotros reclamemos esa vigencia del derecho internacional", en obvia referencia a la disputa por la soberanía en Malvinas. "La Argentina no ha renunciado a sus derechos sobre el archipiélago; hemos reforzado nuestro reclamo y seguiremos haciéndolo por la vía diplomática, para hacer valer y reconocer nuestros derechos en todos los foros diplomáticos", subrayó.

La Casa Blanca, en tanto, presiona desde noviembre de 1987 para que los militares asuman como propia la misión contra el narcotráfico, pero recién con el gobierno peronista consiguió que las Fuerzas Armadas incorporaran como hipótesis de conflicto la lucha sobre el flagelo. Detrás de la asunción del tema pueden venir los repuestos y el reequipamiento militar, congelados desde que las FF. AA. produjeron violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura y la guerra de Malvinas.

cero en su tipo, porque antes ya se habían realizado ejercicios similares en la ciudad de Posadas, Misiones, y otro en la zona norte de Formosa.

Junto a los radares podrían llegar helicópteros para el Ejército, un buque petrolero, un aviso para la Armada, un barco oceanográfico y 40 aviones A4M para la Fuerza Aérea. Durante la reunión que mantuvo el miércoles con el secretario adjunto de Defensa, Donald Atwood, y el general Colin Powell, González conversó sobre todos estos temas, además de hablar sobre las privatizaciones en el área y el pedido de un crédito de 300 millones de dólares para facilitar la enajenación de las empresas militares.

En relación con la principal acería estatal, González explicó: "El gobierno argentino lanzó un programa de privatizaciones ajustado a un cronograma, destacándose el decreto para privatizar SOMISA, cuya licitación se hará en setiembre".

Fernando Dvoskin



Erman González está de compras en EE.UU.
Radares norteamericanos para vigilar al narcoterrorismo.

Chile se queja por el "armamentismo"

Una nueva reacción de Chile cruzó los Andes por la eventual compra por parte de la Argentina de aviones norteamericanos de combate. El presidente del Partido Radical chileno, agrupación que integra la alianza gubernamental, senador Carlos González Márquez, deploró "profundamente" el anuncio de Buenos Aires sobre la adquisición de material aéreo, lo que "impulsará una carrera armamentista", dijo. González Márquez criticó también al Pentágono que adelantó que así como pensaba entregar 40 aviones A4M Skyhawk a Argentina, vendería una cantidad similar a Chile "para mantener el equilibrio aéreo" sudamericano. La posición del Partido Radical chileno es compartida por las fuerzas armadas de su país, las que apenas se conoció aquí la posibilidad de que llegaran los caza de combate norteamericanos pusieron el grito en el cielo y solicitaron que Estados Unidos les venda los sofisticados F-16, que en la región sólo tiene Venezuela. Los A4M son aviones con más de 20 años, que ni siquiera están en uso en la Guardia Nacional estadounidense. Pero los que vengan a Argentina —si se concreta la transferencia— traerían la aviónica de última generación, razón por la cual también elevaron su protesta a Washington los británicos.

Consultado sobre la "expansión" del grupo peruano Sendero Luminoso, González respondió que desde su cartera "observamos y mantenemos la mejor información posible de lo que sucede fuera de nuestras fronteras. Pero cuando esa información acarrea algún riesgo o la necesidad de que los servicios de seguridad internos estén alertas, trasladamos la información a esos organismos". El martes de la semana pasada el jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Emilio Ossés, brindó un informe al Presidente sobre el asunto Sendero, que fue utilizado por Carlos Menem el 9 de julio para unir la protesta docente con la subversión. Al margen de lo dicho por el jefe de Estado, la repetición del argumento Sendero por parte de Erman parece tener también como destinatario al ministro del Interior, José Luis Manzano, quien tendría que haber sido el hombre que le advirtiera primero que nadie al Presidente sobre la cuestión.

Los radares norteamericanos podrían ser destinados a otros puntos de la frontera argentina, pero, antes que nada, irán a las provincias del norte. De esta manera se entiende el operativo de la Fuerza Aérea, realizado en junio pasado, en la zona de Tartagal, Salta, consistente en un ejercicio de lucha contra el narcotráfico, centrado en el control del espacio aéreo. El de Tartagal fue el ter-

02-02 9211579

Nº. DOCUMENTO

TITULO La Fuerza Aérea está desvinculada al operativo contra el narcotráfico.

PROCEDENCIA 150027

FECHA DE E... 17-7-92

VINCULACIONES 66960

11163

11338

ENT...

CRUZADO

Buenos Aires, miércoles 17 de junio de 1992, Ambito Financiero Pag. 26

Erman dijo que no trabaja con yanquis

Antonio Erman González negó ayer que la fuerza aérea este participando en un operativo contra el narcotráfico en Salta y aseguró que tampoco intervienen miembros de la agencia antinarcóticos de los Estados Unidos (DEA), ni militares norteamericanos, en ese ejercicio.



Erman González

González formuló declaraciones al abandonar el Aeroparque "Jorge Newbery", tras su frustrado viaje a la Mesopotamia, por razones climáticas, donde tenía previsto recorrer un centro de la Superintendencia Nacional de Fronteras, en Paso de los Libres, y sobrevolar las zonas afectadas por inundaciones en Concordia.

Al referirse a la realización de un operativo de la Fuerza Aerea en la zona de Tartagal, Salta, en el cual también intervienen efectivos de las policias de esa provincia, Tucumán y Formosa, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional, **González señaló que "el operativo se llama Vigía II, está elaborado e instrumentado por la Fuerza Aérea, por orden del ministerio y se refiere a un ejercicio de control de tránsito aéreo".**

Agregó que "**como consecuencia de ese operativo, puede resultar la detección de algún vuelo que esté en infracción** respecto de **las normas de tránsito aéreo o sospechosos de delito**, en cuyo caso **la Fuerza Aérea, en su misión de apoyo logístico de lucha contra la drogadicción, le informará a la Policía Aeronáutica Nacional y a las fuerzas de seguridad o eventualmente a la Justicia".**

Consultado sobre si participaban del ejercicio militares norteamericanos y miembros de la DEA (Drug Enforcement Agency), dijo **González: "Descarto totalmente"**, y añadió que la "**confusión también puede haberse generado a raíz de que en este momento está operando una comisión de la Guardia Nacional de los Estados Unidos**".

Comentó que ella "**está integrada por médicos, veterinarios, odontólogos y otros auxiliares de la medicina, en un operativo denominado «Solidaridad», que lo hacen periódicamente en algunos países de América**" y sostuvo que **lo ofrecieron para la Argentina** y "**nosotros lo derivamos para esta zona de Salta donde estan trabajando junto a militares argentinos**".

Afirmó que "esto **tampoco tiene absolutamente** nada que ver **ni con la droga ni con** la DEA, sino que es **de apoyatura con asistencia médica** profesional **y además medicamentos**".

Requerido sobre una versión periodística señalaba que el sucesor de **Ossés** seria el actual inspector general del Ejército, general **de División Raúl Gómez Sabaini**, González opinó que "**éstas son versiones, no hay nada resuelto todavía**".

En este sentido, destacó que el presidente **Carlos** Menem "**tendrá opciones para determinar el** nuevo jefe **del organismo, entre oficiales** de las tres **Fuerzas Armadas**".

Con relación al batallón Ejército Argentino, que se encuentra en la ex Yugoslavia participando como fuerzas de paz de las Naciones Unidas, indicó que "**no hay previsto ningún** desplazamiento **de su zona de operaciones** en Eslovenia **occidental**, en Croacia".

Agregó que "lo único **que se ha pedido es** la **colaboración** de un **oficial observador que en este momento** se **encontraba en el Sinaí**, para colaborar **en el desbloqueo de Sarajevo**".

Afirmó que en breve "**viajará una comisión de la Armada argentina a los Estados** Unidos", **para realizar una inspección de los** dos buques que **ese país donará al nuestro y prever el** traslado".

Cuando el secretario de Defensa norteamericano, Richard **Cheney**, visitó **Buenos** Aires, anunció que se donaría a la Argentina un **buque** logístico preparado para operar en zonas árticas y otro de menor porte, que podría ser un "aviso" que es un tipo de nave multipropósito.

partes poco legibles

01-01

9211530

Argentina contra la guerrilla y tráfico de drogas

LA NAC. 17-5-92

• Solicitó equipos a EE.UU.

Argentina pidió a los Estados Unidos radares y equipos para combatir actividades guerrilleras y el tráfico ilegal de drogas, dijo ayer el Ministro de Defensa Antonio Erman González.

WASHINGTON (Reuter).- Además de los aviones de combate que el país está tratando de adquirir, Argentina busca obtener dos o tres helicópteros, un buque petrolero, un buque patrullero rápido y un buque oceanográfico, dijo González en conferencia de prensa.

Dijo que los radares serían necesarios para detener una creciente actividad guerrillera apoyada por narcotraficantes cerca de la frontera norte argentina.

"Sabemos que en la región latinoamericana están creciendo actividades peligrosas como el terrorismo y la subversión, que en gran parte se están financiando con el narcotráfico", sostuvo.

El Ministro, que el viernes concluye una visita de una semana a los Estados Unidos, restó importancia a la compra de aviones de combate Skyhawk, sobre los que no hubo una definición en las reuniones que mantuvo el miércoles con el subsecretario de Defensa Donald Atwood.

Pero en respuesta a una pregunta, dijo que los británicos interponían objeciones "cada vez que Argentina quiere reponer el material perdido" en la guerra anglo-argentina de 1982 por la posesión de las islas Malvinas.

Un vocero de la embajada británica dijo que a pesar de la franca mejoría en las relaciones bilaterales, Londres seguía preocupado por los continuos reclamos argentinos de soberanía sobre el archipiélago.

"Nosotros mantenemos un contacto muy estrecho con los Estados Unidos en lo que hace a venta de armas, no sólo a América del Sur sino a cualquier parte del mundo", afirmó el portavoz.

González dijo que dado que Argentina no tiene gran disponibilidad de fondos ni está interesada en embarcarse en carreras armamentistas, se cuidaba de solicitar solamente equipamiento que ha sido o está siendo dejado de lado ya por las fuerzas armadas estadounidenses. ■

Acciones de riesgo en la labor de las tropas argentinas en Croacia

[illegible] militares [illegible] BEA actúan en opera[illegible] de apoyo e inter[illegible]ción, ante ataques [illegible] distintas facciones.

[illegible] la zona donde está acan[illegible] el Batallón Ejército Argen[illegible] (BEA) es la de menor fricción [illegible] de las cinco en que está divi[illegible] la ex Yugoslavia, en el último [illegible] militares compatriotas partici[illegible] en operaciones, algunas con [illegible] extranjeros, ante ataques [illegible] facciones.

[illegible] intervención que provocó la [illegible] de un comandante ser[illegible] los mandos argentinos por la [illegible] de *efectivos connacio*[illegible] que se interpusieron entre [illegible] de civiles y disparos [illegible] francotiradores croatas, sobre [illegible] se informó ayer, no fue la [illegible] actuación de riesgo del BEA.

[illegible] jefe del batallón, coronel Luis [illegible] Lagos, dijo a LA NACION [illegible] está dentro de los már[illegible] posibles de la participación [illegible], "como lo ocurrido a fines [illegible] último, cuando una co[illegible] de marcha fue atacada por [illegible] serbia".

[illegible], relató Lagos telefóni[illegible], dos sargentos argentinos [illegible] acompañaban una formación [illegible], que conducía vehículos [illegible] transporte del BEA, colabora[illegible] en el repliegue, se interpusie[illegible] la línea de *fuego*, socorrieron [illegible] y evacuaron muertos.

[illegible] también mereció una felici[illegible] del comandante francés, a [illegible] argentinos.

[illegible], calor y mosquitos

—¿Cómo y dónde viven los [illegible] argentinos?

—"Desde que las tropas cana[illegible] se fueron de la región a Sa[illegible], el batallón argentino cubre [illegible] sector de 40 por 50 kilómetros.

"Actúa en distintos lugares y [illegible]ciones. Hay efectivos en [illegible] boscosas y húmedas, pla[illegible] de mosquitos; otros que es[illegible] en *áreas despejadas, llanas, que* [illegible] el día soportan calores [illegible] intensos (más de 30 grados), [illegible] protección que las tiendas, [illegible] quienes están en sectores con [illegible] y fango, sin luz.

"[illegible] También hay grupos que con[illegible] autopistas y otros que vigi[illegible] los puentes sobre el río Sava, [illegible] limita Croacia con Bosnia, para evitar el retorno de fuerzas beligerantes."

El BEA actúa en una línea de cese del fuego, en la que están, entre otras, ciudades como Patrac, "que está practicamente destruida", afirmó Lagos, y Nipik.

Lagos hizo hincapié en que en la región donde acantonan las tropas argentinas, Eslavonia occidental, "la situación es de normalidad, dentro de los parámetros previstos" y que allí "se cumple paso a paso, más que en el resto de las áreas de la ex Yugoslavia, los objetivos de las Naciones Unidas".

Repliegue con reparos

El oficial explicó que, en líneas generales, ya se logró el repliegue y el desarme de croatas y serbios en la zona, aunque destacó que aún hay inconvenientes por salvar:

- Asegurar un estricto control para impedir el regreso de grupos armados.
- *Verificar la posesión de armamento por parte de civiles.*
- Vigilar las reacciones de efectivos policiales locales en el momento que regresen los civiles serbios a los poblados y ciudades donde residen y que habían sido tomados por croatas, y viceversa.

Según Lagos, se presume que las cuestiones étnicas podrían provocar actitudes violentas en los policías que actúan en distintas poblaciones. Es decir, que agentes de seguridad croatas puedan agredir a serbios, o lo contrario.

No obstante, las Naciones Unidas tiene un cuerpo policíaco, del que participan efectivos argentinos de Gendarmería, para controlar la actuación de sus pares que revisten en las distintas facciones de la ex Yugoslavia.

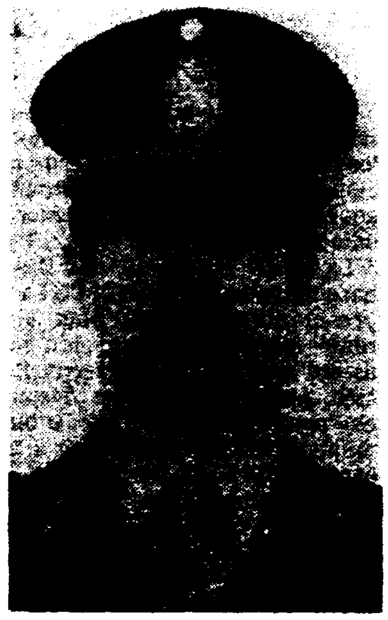
- Inspección de campos minados y el consecuente levantamiento de explosivos, a lo cual están abocados actualmente ingenieros militares argentinos. Esta tarea es la que demandaría mayor tiempo.

Mauricio Carini

[illegible]

Una de las cuestiones [illegible] a los militares argentinos, según el coronel Lagos, son los [illegible] de [illegible] entre las distintas [illegible].

"[illegible] días —relató— [illegible] a un [illegible] herido en la espalda por un francotirador; se lo llevó a un hospital de la ciudad croata de Patrac y el personal médico y de enfermería se negó a atenderlo."



Coronel Lagos

Cambiarán al jefe del batallón

El teniente coronel de Infantería Miguel Angel Moreno fue designado reemplazante del jefe del batallón Ejército Argentino que opera en la zona de Croacia, como parte de las fuerzas de pacificación de las Naciones Unidas.

Así se informó ayer, luego de una reunión de mandos del Ejército presidida por el teniente general Martín Balza, durante la que se evaluaron las actividades que en ese territorio cumplen fuerzas de nuestro país.

En un comunicado, el Ejército aclaró que aún no fue designado el segundo jefe del batallón argentino que, al igual que Moreno, viajará a la zona en conflicto en octubre próximo.

Moreno, que reemplazará al coronel Luis Hilario Lagos, se desempeña actualmente como jefe del Regimiento de Infantería Aerotransportada 2, con asiento en Córdoba.

Casado, padre de tres hijos, Moreno nació en esta ciudad el 16 de enero de 1947 y egresó del Colegio Militar en 1968. Es oficial de estado mayor, paracaidista militar y posee la aptitud especial de comando.

En 1988 cumplió funciones como observador militar de las Naciones Unidas en Irán e Irak.

El Ejército también anunció que en marzo de 1993, cuando finalice la misión de Moreno, será enviado en su lugar el teniente coronel de Caballería Roberto Fernando Bendini.

Bendini egresó del Colegio Militar en 1968, es el actual jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 11, con asiento en Puerto Santa Cruz, y cumplió misiones como observador militar de la UN en Irán e Irak en 1989.

Una visita ministerial de sólo 24 horas

Una reducida comitiva visitará, entre el 27 y el 29 del actual, a las tropas argentinas que integran las fuerzas de paz de las Naciones Unidas en Croacia.

Tal como lo anticipó LA NACION, el canciller Guido Di Tella y el ministro de Defensa, Antonio Erman González, viajarán a Zagreb.

Según fuentes oficiales, sólo seis funcionarios llegarán a la zona donde se encuentran las tropas argentinas.

Por la Cancillería, irán Di Tella, el embajador ante las Naciones Unidas, Jorge Vázquez, y otro diplomático de similar rango.

Por Defensa, González; el jefe del Ejército, general Martín Balza, y un tercer funcionario que aún no habría sido designado.

En sus desplazamientos, las autoridades argentinas serán asistidas por las Naciones Unidas.

Di Tella y González permanecerían en la base del batallón argentino aproximadamente 24 horas.

Nº. DOCUMENTO

TITULO González está contra las armas químicas

PROCEDENCIA 150027

FECHA DE 17-9-92

VINCULACIÓN 66960
11163
13065
11331

ENTRADO
CRUZADO

González está contra las armas químicas

Antonio Erman González ratificó ayer en Washington la política del gobierno argentino de "no proliferación de armas no convencionales" en Latinoamérica. En una reunión con el secretario alterno de Defensa de EE.UU., Donald Atwood, celebrada en el Pentágono, el ministro de Defensa exprsó la intención de "limpiar la región de armas de ese tipo, llámense nucleares, misilísticas de largo alcance, químicas y bioquímicas".

Ratificación

González, quien se encontraba acompañado por los agregados militares en Washington —general Eduardo Flouda, contraalmirante Horacio Reyser y brigadier Ramon Gallo—, no hizo más que ratificar la política inaugurada por Carlos Menem cuando [illegible] por [illegible] de



Erman González

EE.UU., cancelar el proyecto del Cóndor II. Pero además, contiene también una advertencia para Chile, donde no se conoce cómo se controla la producción de armas químicas y qué cantidad de éstas están almacenadas.

El ministro de Defensa, indicó que, dentro de esa misma concepción, y a efectos de garantizar la paz en la región, pretendemos mantener un equilibrio que tenga la capacidad disuasiva suficiente como para que no suceda ningún acto no querido que nos lleve a una crisis".

Las palabras de Erman González se producen en momentos en que su par chileno, Patricio Rojas, se apresta a desembarcar también en Estados Unidos para gestionar la venta de aviones F-5, de la Northrop, para la Fuerza Aérea de Chile. Si bien González no lo dijo, no se descarta que fue tema de la reunión, y del almuerzo servido en el Pentágono, la provisión de Skyhawk A4M, confirmándose que el 26 de agosto próximo se recibirán dos C-130B de transporte militar.

Existen también pendientes de entrega las turbinas para helicópteros del Ejército, lo que permitiría renovar el parque helitransportado de la fuerza terrestre, lo mismo que la reparación de cuatro C-130H o los repuestos para blindados.

Sí solicitó expresamente el ministro de Defensa argentino que en futuras operaciones de la OTAN participen oficiales de la Armada Argentina, "buscando la interoperabilidad para el caso eventual de tener que actuar nuevamente juntos, en una operación ordenada por las Naciones Unidas, dentro de la finalidad de preservar la paz". La OTAN invitó recientemente al almirante Jorge Ferrer, jefe del Estado Mayor de la Armada, a participar de algunos ejercicios en Estados Unidos.

01-01

9211583

Buenos Aires, jueves 16 de julio de 1992 ★ CLARIN

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS MILITARES

Tras reunirse con Balza, la APDH visita otras fuerzas

Entusiasmado por el resultado de la primera reunión entre la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos **(APDH)** y la cúpula del Ejército, el Gobierno **tiene la intención de contactar ahora a ese entidad con la Armada y la Fuerza Aérea para llevar la problemática de los derechos humanos al ámbito castrense.**

En un hecho **inimaginable** hasta hace pocos años, directivos de la APDH, encabezados por el diputado socialista **Alfredo Bravo**, se reunieron el lunes con el jefe del Ejército, general **Martín Balza**, para *manifestar su* **preocupación** por el caso de un grupo de soldados conscriptos sometidos a malos tratos en un cuartel de Tandil.

Luego de tres horas de reunión en el edificio Libertador —**la entrevista había sido concedida por 45 minutos**—, **los** civiles que hace pocos años eran *considerados* "**subversivos**" por las cúpulas militares del Proceso *se* llevaron otra sorpresa: de boca de Balza recibieron la noticia que el oficial y los tres suboficiales acusados **fueron considerados "no aptos" para continuar en la institución y, por lo tanto, serán dados de baja.**

Los militares —cuyos nombres *se mantienen en reserva*— acusados de haber sometido a descargas de picana eléctrica, quemaduras de cigarrillos y golpes **a seis soldados** durante unas maniobras nocturnas el 29 de abril **en** la II Brigada de Caballería Blindada de Tandil, **que también investigados por un juez federal de Azul**. El caso había sido denunciado por Bravo —que fue torturado por el ex general **Ramón Camps** durante el régimen militar— a través de un pedido de informes.

En el encuentro, el jefe de esa unidad, general **Julio [illegible]**, *dio un detallado* informe del caso, y señaló que durante ese ejercicio los soldados fueron *sometidos* a un simulacro de interrogatorio en el que se los golpeó y se les aplicaron descargas eléctricas con el magneto de un teléfono de campaña.

El pastor **José Míguez Bonino**, uno de los miembros **de la comisión** directiva de la APDH, que participó de la reunión, informó a **Clarín** que Balza también **se comprometió a enviarles copias de planes de estudio, bibliografía y listado de profesores de los institutos de formación de los oficiales y suboficiales del Ejército y a reunirse periódicamente a escuchar críticas y propuestas.**

La intención del Gobierno, a través del secretario de Defensa, **Juan Ferreira Pinho**, es también conectar a la APDH —la más moderada de las organizaciones defensoras de los derechos humanos del país— con la cúpula de la Armada y la Fuerza Aérea, agregó el religioso.

La APDH, además de Míguez Bonino, estuvo representada **en la reunión por el obispo metodista Aldo Etchegoyen, José Pando y Raúl Aragón. En el despacho de** Balza también estaban el subjefe del Ejército, general **Cándido Díaz**, y *el inspector del* **Ejército**, el director de Institutos Militares y el secretario general de la Fuerza, generales **Raúl Gómez Sabaini**, **Alberto Maffey y Aníbal Laiño**, respectivamente.



Alfredo Bravo, uno de los que dialogó con Balza por la denuncia sobre tormentos a conscriptos.

Balza rompió el hielo —el clima previo fue un poco tenso— comentando que los hechos de Tandil fueron consecuencia de la tendencia a la **"rambomanía"** de algunos cuadros de la institución, que se pretende erradicar.

Como muestra del clima cordial que caracterizó el encuentro, solo interrumpido por una **ronda de café**, uno de los presentes contó un chiste y Balza entregó a los visitantes un Manual de Ejercicio del Mando escrito por el ex presidente **Alejandro Agustín Lanusse**.

Bonino justificó con entusiasmo este primer contacto, después de los duros años de la lucha antisubversiva, diciendo que "las Fuerzas Armadas están **dentro de la sociedad argentina** y por lo tanto merecen participar del **afianzamiento de la democracia**".

01-01 921584

Nº DOCUMENTO
TITULO Apoyo de EE.UU. ...
PROCEDE 150015
FECHA 15-7-92
VI... 66960
11169
11312

ENTRADO 1
CRUZ-03

Miércoles 15 de Julio de 1992 — La Mañana

Logró Argentina el apoyo de EE.UU. para capacitar sector de la defensa

• La ayuda financiera provendrá del BID y de la Banca nipona

Argentina logró ayer el respaldo de Estados Unidos para obtener créditos en apoyo al programa de reforma, racionalización y privatización de las empresas del sector de la defensa. Asimismo, ambos gobiernos también acordaron que el avión de combate argentino, Pampa, sea producido en territorio norteamericano.

WASHINGTON. (EFE y Reuter).- El Ministro argentino de Defensa, Antonio Erman González se entrevistó ayer con el subsecretario del Tesoro de EE.UU., David Mulford, para conseguir el apoyo norteamericano para desbloquear los "condicionamientos" que limitan la obtención de créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Importaciones y Exportaciones de Japón (Eximbank). Mulford "entendió perfectamente el tema y comprometió su apoyo en esto", dijo Erman González a la prensa después de la entrevista con el subsecretario.

El Gobierno argentino dispone para ese proyecto de un crédito del Banco Mundial por 300 millones de dólares y espera lograr una cantidad similar o aproximada del BID y del Eximbank. La administración del Presidente Carlos Menem tiene como objetivo, dentro de su plan global de reestructuración de la economía, racionalizar y privatizar las empresas del sector de la defensa que durante décadas estuvieron dedicadas a la industrialización de materias primas y a la producción de armas. La creación de las empresas de la defensa argentina se transformó, sobre todo durante los regímenes "de facto", en centros de poder económico con fuerte incidencia para el presupuesto fiscal.

El Ministro explicó que los recursos que se desea obtener de ambas fuentes financieras se destinarán exclusivamente al programa de racionalización y privatización de las empresas militares, sin ninguna vinculación con las metas comprometidas por Argentina con el Fondo Monetario Internacional.

González anunció que, después de concretarse la firma del crédito con el Banco Mundial, se harán los trámites ante el BID y el Eximbank.

Pampa. Entretanto, el avión de entrenamiento de combate Pampa será producido en los Estados Unidos a pesar de la privatización de la empresa militar argentina que lo fabrica y de problemas legales de la firma norteamericana asociada, dijo ayer el Ministro de Defensa Antonio Erman González. González hizo esas afirmaciones tras mantener aquí una reunión de dos horas con Drew Casani, presidente de la empresa estadounidense LTV con la que Argentina busca asociarse para producir el Pampa en los Estados Unidos para entrenamiento de los pilotos norteamericanos.

El Ministro explicó a Casani que la privatización de la planta Area Material Córdoba que produce el avión no alteraría el proyecto, ya que se incluiría una cláusula obligando al eventual comprador a continuar con el proyecto, dijo la embajada argentina.

Por su parte, Casani puso a González —quien el miércoles acudirá al Pentágono en procura de 54 aviones de combate Skyhawk — al tanto de la situación jurídica de LTV, que ha presentado ante la Corte un pedido de quiebra por deudas impagas.

El presidente de LTV dijo al Ministro que la Corte decidirá a más tardar en agosto sobre varias ofertas de otras empresas para la compra de LTV. En todos los casos las cláusulas de venta incluyen la continuación del proyecto Pampa, dijo Casani según la embajada.

Los 54 Skyhawks usados que Argentina busca adquirir permitirían agregar a su fuerza aérea — que en la guerra contra Gran Bretaña por las islas Malvinas perdió hace 10 años 60 aviones —, tres escuadores de combate. ∎



Erman González

Negó Chile la existencia de una carrera armamentista

BUENOS AIRES. (Reuter). - El embajador de Chile en Argentina negó ayer que exista una carrera armamentista entre los dos países y justificó las compras de material bélico por parte de los militares de ambas naciones como necesarias para renovar elementos obsoletos.

"Por la relación binacional que existe podemos asegurar que ninguno de los dos países está en una carrera armamentista", dijo el Embajador Carlos Figueroa Serrano en una rueda de prensa con corresponsales extranjeros. Argentina y Chile rivalizaron por décadas a raíz de centenarios litigios de límites en la extensa frontera común de 5.300 kilómetros que casi culminaron en una guerra en 1978 por el dominio del austral canal de Beagle.

Pero en agosto de 1991, los dos países firmaron un acuerdo político que concluyó la mayoría de sus diferencias, dando paso a un ambicioso proceso de integración binacional. El Embajador Figueroa Serrano negó, ante una pregunta, que exista preocupación en su país por la gestión que el Ministro de Defensa de Argentina Erman González realiza en Estados Unidos para comprar 54 aviones de combate Skyhawk. "Sobre la gestión del Ministro de Defensa (de Argentina), el Gobierno de Chile no tendrá [illegible] opinión", dijo el diplomático y remarcó con énfasis que para su Gobierno "no hay una carrera armamentista con Argentina".

Añadió que los dos países "buscan el mayor profesionalismo de sus fuerzas armadas por vía de la renovación de equipos".

01-01-

9311585

El IA-63 Pampa sigue adelante

*Mientras **Antonio Erman González** trataba ayer en Washington de conocer la situación de la empresa estadounidense LTV —socia potencial en el proyecto del IA-63 Pampa—, **fueron suspendidos 2000 operarios del Area Material Córdoba**, de donde depende la Fábrica Militar de Aviones, hasta el 27 de julio próximo.*

En la embajada argentina en Washington el ministro de Defensa se reunió con **Drew Casani**, presidente de la norteamericana LTV, para **conocer la situación legal de esa empresa que afronta un pedido de quiebra por atraso en el pago de los "fondos de pensión"**, el equivalente al sistema previsional argentino. **Casani** informó a **González**, señalándole que la situación de LTV está en condiciones de ser resuelta por la Corte Suprema de los Estados Unidos aprobando o no las propuestas de compra formuladas por las empresas Loockheed, Thompson (de Francia), Carlyle y la Northrop.

- **Respaldo**

"En cualquiera de las circunstancias", declaró **González** al término de la reunión de más de 2 horas, **"la condición de venta incluye el respeto al contrato que LTV tiene firmado con la Fábrica Militar de Aviones para promover, respaldar y, si es positivo el resultado de la licitación, llevar adelante en forma conjunta el programa de fabricación del IA-63 Pampa"**. El ministro de Defensa se encontraba acompañado por el embajador argentino **Carlos Ortiz de Rozas** y el agregado de Defensa y de la Fuerza Aérea, brigadier mayor **Romeo Gallo**.

Las expectativas de la LTV están centradas en la venta de sus sectores afectados a la industria de Defensa y la Aeroespacial —las más rentables del grupo—, que le permitirían afrontar la resolución del pedido de quiebra.

Por su parte, el ministro **González** debió también explicar el proceso que se seguirá en la **privatización del Area Material Córdoba. En una primera etapa se hará la conversión en sociedad anónima**, manteniendo Defensa la posesión de la totalidad del paquete accionario.

Un segundo paso llevará al estudio de una estrategia de venta de parte de ese paquete accionario —aún sin determinar— preservando una cláusula obligatoria para el adquirente de continuar con el proyecto Pampa. Esta etapa es la que se analiza con más detenimiento ya que **el AMC está dividido en dos sectores: uno de "producción", donde se encaran los proyectos del IA-63 y el CBA-123 (con Brasil); y otro de "mantenimiento", donde la Fuerza Aérea atiende temas de estructuras y motores que quizá le interese mantener dentro de su competencia.**

- **Dos pilares**

"Seguimos trabajando desde los dos pilares —aclaró González—, es decir desde la LTV en la promoción y desde la Argentina en la privatización, respetando el programa trazado".

En cuanto a la posibilidad de que el Brasil se presente también a la licitación estadounidense en 1994, en el medio aeronáutico se le restó importancia ya que la intención de Embraer sería sólo de carácter promocional institucional. **"Es un Tucano modificado"** —observó la fuente consultada—, **"al que se le modifica la planta impulsora de 750 HP por otra de 1600 HP, lo cual ha llevado a tener que modificar su estructura"**. El más serio competidor del IA-63 Pampa sigue siendo el producto de la Aeromacchi italiana, el C-Marchetti 211, cuyo costo es levemente inferior. Mientras tanto, 3 Pampas están en los Estados Unidos donde se le introducen mejoras en la aviónica, o sea el instrumental que facilita el vuelo.

"Es una cuestión política más que técnica, porque el Pampa ha respondido satisfactoriamente a todas las exigencias norteamericanas", fue la reflexión recogida en el edificio Cóndor, acentuando el hecho de que en 1994, cuando los Estados Unidos decidan la compra de aviones de entrenamiento avanzado, la opción por el entonces Pampa-2000 deberá atender a los requerimientos de otros países aliados. **El interés de la Northrop —fabricante de los modernísimos F-18 y también de los veteranos F-5 que planea comprar Chile— estaría indicando que la operación Pampa-2000 podría llegar a concretarse.**

Rodríguez fue retirado

Hace ya una semana que **Carlos Menem firmó el decreto por el que dispuso el pase a retiro del brigadier mayor Tomás Rodríguez**, quien se encontraba en disponibilidad. Esta última figura castrense, identifica a aquellos oficiales que quedan sin cargo ni función por un plazo que no puede exceder el año. Rodríguez, quien era subjefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, denunció al titular, brigadier general **José Antonio Juliá**, acusándolo ante la Justicia Federal de haber realizado compras de repuestos sin licitación. El juicio aún sigue su curso y se encuentra en la etapa de ampliación de prueba pedida por la Fuerza Aérea. El plazo de la disponibilidad de **Rodríguez** se cumplió el pasado sábado 4 de julio.

11-26-92 14:48 5923 ... 018 DGID SEC GRAL

ARCHIVO 067 P01

Tel:598-2-484687 Nov 26.92 13:47 No.015 P.02

1ra. ASOCIACION URUGUAYA DE TELEFONISTAS

Montevideo, diciembre de 1992.

Señores de .D.G.I.D...
Presente

Nuevamente, como todos los años, festejamos el Día del Telefonista " 7 de Diciembre ". En esta oportunidad lo realizaremos en los salones del Restaurante del Notariado el día 12 de diciembre, con una cena show, reuniendo a los telefonistas de las Empresas más importantes de nuestro medio.

Debido a que también celebramos en esta ocasión nuestros 40 años de vida, nos dirigimos a Ud. solicitando, como siempre, vuestra colaboración con la finalidad de alegrar con un obsequio a todos los que con su presencia nos acompañan en este gran festejo.

Sin otro particular y esperando vuestra respuesta favorable, saludamos a Ud. muy atentamente.

CONTENIDO POCO LEGIBLE
FECHA 12/8/93 INICIAL ( )

... Urdampilleta
Presidenta
INDECOR S.A. - GENERAL ELECTRIC

... Sánchez
Secretaria
SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA

1ª ASOCIACION URUGUAYA DE TELEFONISTAS

NOTA: Los envíos deberán dirigirse a Palma 2170 o Luis A. de Herrera 4012/3. (Tel.: 41.38.92 / 29.23.09)

FECHA 9/12/92 INICIAL
... Sistema DPX
OBSERVACIONES Ingresado
001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1992
Pase a Biográfico
Nº de Orden 211588

063 P02 5923 ... 018 DGID SEC GRAL 11-26-92 13:43

Inteligencia habría alertado sobre presencia senderista en ARG.
930023
13-7-92
66960
11163
11140

Informó el diario El Cronista Comercial

Inteligencia habría alertado sobre presencia senderista en Argentina

9 Sep. 13/7/92

Buenos Aires (ANSA)

Informes de inteligencia alertaron al presidente argentino Carlos Menem sobre la presencia en el país de "nidos" de militantes o simpatizantes del grupo guerrillero peruano Sendero Luminoso, según informó ayer el diario El Cronista Comercial, de esta capital.

El medio agrega que, durante una discreta reunión mantenida el pasado lunes en la residencia presidencial, Menem recibió un informe que le aconsejaba desistir de su reciente visita a las provincias norteñas de Jujuy y Tucumán, las que sin embargo cumplió en medio de protestas de distintos sectores en conflicto gremial.

El parte de ingeligencia señala que los supuestos "nidos" de Sendero Luminoso en el norte del país estarían en contacto con células sobrevivientes del grupo guerrillero argentino Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) -aniquilado durante la pasada dictadura militar (1976-1983)-, bajo el mando del terrorista prófugo Enrique Gorriarán Merlo, uno de los presuntos organizadores del ataque a la unidad militar de La Tablada, en enero de 1989.

Según el diario, en ambientes oficiales se "determinó la vigilancia sobre esos presuntos núcleos senderistas que podrían, también, estar vinculados con organizaciones de lavado de narcodólares".

El artículo del Cronista Comercial, de tendencia oficialista, se publica días después de una polémica advertencia presidencial sobre las multitudinarias manifestaciones en defensa de la educación pública que se registraron en todo el país.

Menem advirtió sobre la presencia de elementos subversivos que podrían "captar" a los muy jóvenes manifestantes y alertó sobre la posibilidad de que en un futuro deben formarse nuevas agrupaciones de madres que reclamen por sus hijos desaparecidos.

Por ello, el diario citado tituló su artículo de hoy "¿Por qué el presidente dijo lo que dijo?".

01 - 01 9211589

A.P. 13-7-92

Los Sérpico con cobertura legal

Avanza en el Senado un insólito proyecto del gobierno: legalizar la actividad de los policías, gendarmes y prefectos "infiltrados" en las bandas de delincuentes. Como los Serpico —que visten igual que un hombre de la calle a diferencia del uniforme policial— o los topos, más vinculados con el mundo del espionaje internacional, estos infiltrados contarían ahora con una inusual cobertura legal.

El proyecto de Carlos Menem y León Arslanian, ya cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Penales del Senado con el voto de los legisladores oficialistas y la disidencia de los radicales. La oposición se queja de la legalización de esta nueva modalidad por entender que "estos agentes pueden lesionar ciertas garantías constitucionales".

¿Qué dice concretamente el proyecto? Que "para el cumplimiento de su misión y funciones, la Gendarmería Nacional, la Policía y la Prefectura podrían introducir en una organización delictiva a agentes encubiertos que cumplan un acto de la función pública ordenado por superiores jerárquicos, con la finalidad de acreditar la existencia o desbaratar las actividades" de la banda de delincuentes.

Las características de los infiltrados son además:

- *Entre sus funciones pueden facilitar el descubrimiento o prueba de un delito cometido por uno de los miembros de la banda, impedir su consumación o lograr la individualización o aprehensión de sus autores, partícipes y encubridores.*
- *Tienen derecho a la preservación de su identidad.*
- *Para poder cumplir con lo anterior los jefes de Policía, Prefectura y Gendarmería deberán elevar a la Corte una nómina conteniendo los nombres y apellidos de las personas designadas en sobre lacrado y sellado.*

No obstante las intenciones del Ejecutivo, el Congreso excluyó la consideración de la figura del arrepentido, para quien se preveía una importante reducción de penas. "La situación del denominado delincuente arrepentido deberá ser objeto de una ley especial", explicaba durante la semana el presidente de la Comisión Penal del Senado, el tucumano Arturo Jiménez Montilla.

Para justificar el proyecto y defenderse de las críticas de la oposición, entre los fundamentos Menem y Arslanian argumentan que "la Corte Suprema ha destacado en autos fiscal c/Fernández, Víctor Hugo, del 11 de diciembre de 1990, que el empleo de un agente encubierto para la averiguación de los delitos no es de por sí contrario a las garantías constitucionales".

ARCHIVO

1ra. ASOCIACION URUGUAYA DE TELEFONISTAS

Montevideo, diciembre de 1...

Cumpliendo nuestros 40 años, la Asociación Uruguaya de Telefonistas tiene el placer de invitarte a celebrar el Día del Telefonista con una animada Cena-Show que realizaremos el 12 de diciembre a las 21:30 horas en el Restaurante del Notariado.

Como es habitual, los telefonistas nos preocupamos por conseguir que la Empresa a la cual representamos participe con lindos regalos, que son distribuidos y sorteados entre todos los concurrentes.

Para una mejor organización, los tickets se reservarán sólo hasta el día 5 de diciembre a los siguientes números telefónicos 29.23.09 y 41.38.93.

PRECIO DEL TICKET: N$ 55.000

Contamos con tu grata presencia !!!

FECHA 9/12/92 INICIAL (SM)
Procesado a Sistema BPX
OBSERVACIONES

Elena Undampilleta
Presidente
INDUNOR S.A.-GENERAL ELECTRIC

Marisa Sánchez
Secretaria
SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA

1ª ASOCIACION URUGUAYA DE TELEFONISTAS

CONTENIDO POCO LEGIBLE
FECHA 12/8/93 INICIAL (LL)

Biografía

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1992
Pase a Biográfico
9211591

001-01

Nº. DOCUMENTO

TITULO Firmenich retomó la política para hacer la revolución productiva.

PROCEDENCIA 150025

FECHA DE F. 14-7-92

VINCULACIONES 66960

11163

11140

11094

ENT 1

CRUZ 1

14 de julio de 1992

LA NACION

[illegible]irmenich retomó la [illegible]lítica para hacer la [illegible]volución productiva

[illegible] que ver: el ex líder [illegible]ero negó que las [illegible]es que viene reali[illegible] tengan su origen en [illegible]tencia presiden[illegible] sobre un posible re[illegible] terrorista, al tiempo [illegible]guró que "la vio[illegible] política sólo está [illegible]cada en casos de ex[illegible] necesidad".

[illegible] líder montonero Mario [illegible] Firmenich, indultado por [illegible]sidente Carlos Menem, con[illegible] ayer que se encuentra orga[illegible] una serie de reuniones po[illegible] con el propósito de "cons[illegible] un proyecto nacional para de[illegible] la revolución productiva [illegible]icia social".

[illegible] dirigente montonero había [illegible]denado a 30 años de prisión [illegible] el secuestro extorsivo de los [illegible] Born, en 1974, pero recu[illegible] su libertad en diciembre de [illegible] merced a un indulto firmado [illegible] Menem.

En declaraciones radiales, Firmenich confirmó que participan de tales encuentros políticos "militantes de la circunscripción 22ª –Villa Lugano–, antiguos militantes que luego se retiraron, dirigentes de otras agrupaciones políticas, de entidades intermedias, vecinos y gente común".

El cabecilla montonero negó que existan actualmente condiciones que pudieran justificar actos de violencia y aseguró que la premisa es hoy "producir la menor cantidad de palabras y revisar los hechos", motivo por el cual se rehusó a hacer comentarios sobre recientes declaraciones del primer mandatario en relación con posibles rebrotes subversivos.

"A puertas cerradas"

Firmenich calificó de malintencionada la información sobre esa reunión, difundida ayer por un vespertino de esta capital al refutar que los encuentros sean una respuesta a la mencionada advertencia presidencial.

En ese sentido expresó que Menem, en sus declaraciones, "no aludió a los montoneros" y destacó que su actividad política ha sido "pública y notoria a lo largo de estos años".

"Llevamos ocho años de transición democrática, hicimos un desarrollo de la práctica política a la vista de todo el mundo y lo hicimos sin violencia", agregó Firmenich al reiterar que, a su juicio, "la violencia política sólo está justificada en casos de extrema necesidad".

"Por ahora –agregó–, mantenemos la conducta de no abusar del discurso político", razón por la cual las reuniones que realiza son "a puertas cerradas y no actos públicos".

Hasta ayer se mantenían en secreto los nombres de los integrantes de un [illegible] comando con el que el ex terrorista coordina su acción política.

Vaca Narvaja y Perdía

Sí pudo confirmarse que no acompañan a Firmenich sus antiguos compañeros Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía.

Al ser consultado sobre los temas que se abordaron durante la reunión realizada el sábado último en esta capital, el dirigente respondió que "se trata de debates que se vienen realizando con compañeros de distintos lugares de la provincia de Buenos Aires y también en el interior, para procurar coincidencias y una síntesis de interpretación de los cambios que sufre la realidad internacional y nacional".

Los pasos de Mario Firmenich



- Construir "un proyecto nacional para desarrollar la revolución productiva con justicia social".
- Realizar reuniones a puertas cerradas con militantes, de ahora y de antes, para hallar coincidencias.
- Mantener la conducta de no abusar del discurso político.
- Efectuar debates más amplios con otras fuerzas políticas, con organizaciones intermedias y con "gente común" sobre la realidad nacional.
- No ligará su acción con sus antiguos compañeros Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía.

921592

01 - 01

PAG. 12
14-7-92

El regreso de Firmenich

Como en los viejos tiempos, el ex líder montonero Mario Eduardo Firmenich volvió a la arena política, tal como lo reconoció ayer luego de que un matutino detectara que el sábado por la noche se reunió con un grupo de personas en un club de Villa Lugano, en cuyas paredes fue desplegado un cartel con la inscripción "Montoneros". En cuanto a la polémica por la amenaza de un rebrote subversivo que difundió el presidente Carlos Menem, el ex guerrillero indultado por el Presidente afirmó que "no existen en la actualidad condiciones" para justificar actos de violencia. Firmenich dijo en declaraciones radiales que desde hace un tiempo mantiene reuniones políticas con el propósito de "construir un proyecto nacional para desarrollar la revolución productiva". El ex guerrillero señaló que los encuentros son "con militantes de la circunscripción 22, antiguos militantes que luego se retiraron, dirigentes de otras agrupaciones políticas, de entidades intermedias, vecinos, gente común", y se quejó por el tratamiento periodístico "malintencionado" que se le dio al tema "porque se habló de 'misteriosa reunión' y las reuniones políticas no son misteriosas".

01 - 01

El País 14-7-92

Argentina Denunció la Existencia de Grupos Subversivos en Uruguay

El ministro de Defensa argentino, Antonio Erman González, reafirmó ayer su denuncia sobre la existencia de grupos subversivos actuando en el Uruguay, en declaraciones [illegible] desde Washington [illegible] de su vocero oficial.

[illegible] González había indicado el viernes anterior durante una conferencia de prensa [illegible] con las polémicas [illegible] del presidente Carlos Menem sobre la infiltración subversiva en su país, que [illegible] Ministerio de Defensa son fronteras afuera y en este sentido hemos advertido sobre los movimientos que están realizando algunos grupos subversivos en Bolivia, Perú, el norte de Chile y en Uruguay".

El jerarca argentino expresó en esa oportunidad, también, que "alrededor de nuestras fronteras están pasando cosas preocupantes".

Solicitada ayer por EL PAIS una aclaración sobre la mención a Uruguay, el ministro Erman González [illegible] americana que "la explicación la tienen en los dos atentados cometidos contra el ex presidente Sanguinetti".

"No son datos", añadió, "de un sector legal o blanco de los partidos políticos sino, seguramente, atentados terroristas de organizaciones subterráneas. Esa es la razón por la cual se hizo la mención".

Paralelamente, el Secretario de Estado argentino se reunió en la víspera con el subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos norteamericano, Bernard Aronson, con quien conversó sobre varios temas, uno de ellos la política argentina dentro del MERCOSUR y la invitación a Chile para [illegible] el proceso de integración.

En este sentido, trascendió que luego de los contactos bilaterales con Brasil al más alto nivel militar, se promoverán en lo inmediato conferencias conjuntas en los Estados Mayores Conjuntos y Comandantes de Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas del Cono Sur para el desarrollo de estrategias comunes de seguridad.

Esto apuntaría al desarrollo de políticas que den la tranquilidad necesaria para "mantener la paz indispensable que permita la integración económica".

01-01.

9211594

Derivaciones por la advertencia del Presidente

Refuerzan controles y la vigilancia en el noroeste argentino

Gendarmería: fueron destacados más efectivos y más fuerza en los escuadrones de Ledesma, en Jujuy, y de Orán, en Salta. Intensifican la revisión de documentos personales.

SALTA.– El jefe de la 7ª Agrupación de Gendarmería Nacional, con asiento en esta ciudad, comandante mayor Edmundo Frigerio, confirmó que han sido reforzados los escuadrones destacados en Ledesma (Jujuy) y Orán (Salta) para comprobar la existencia de "personas extrañas".

La decisión habría sido tomada por las sospechas que tiene el Gobierno acerca de la posibilidad de que ingresen integrantes de grupos guerrilleros en el noroeste argentino.

Normalmente, Gendarmería vigila los pasos fronterizos con Bolivia situados en Aguas Blancas y en Pocitos, con el fin de evitar el ingreso de contrabando, tarea que ha cedido paso al control de la documentación personal de los viajeros y a "demorar" a aquellos que presenten dudas o sospechas sobre su identidad.

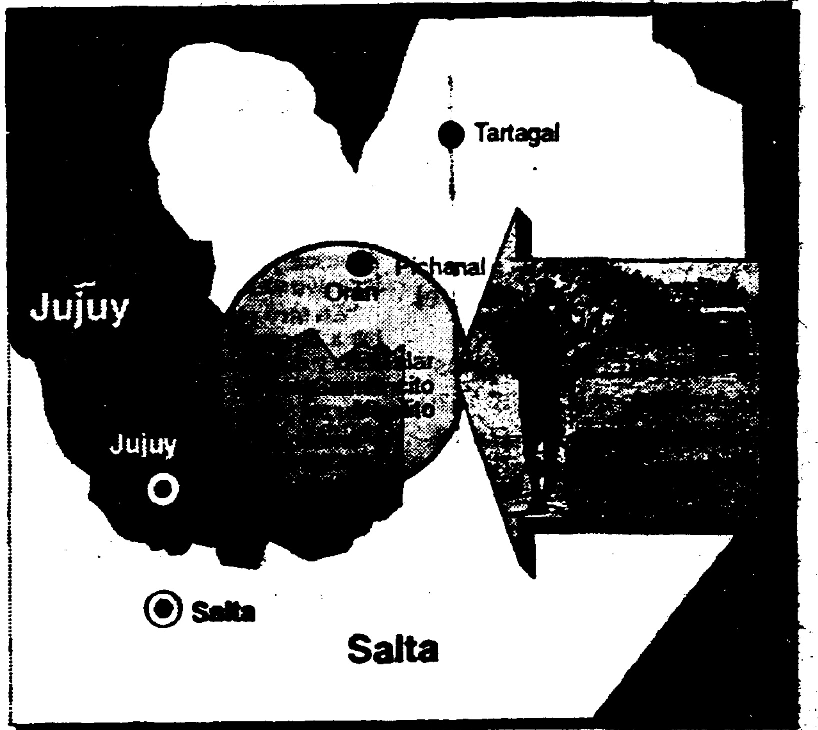
Efectivos del Escuadrón 22, con asiento en San Antonio de los Cobres, fueron distribuidos en el norte de la provincia, pero Frigerio atribuyó el desplazamiento de tropas al hecho de encontrarse de licencia parte de ellas y adelantó que los controles seguirán "unos días más", para luego regresar a sus respectivos destinos.

Comienzos en Orán

Debe recordarse que la guerrilla tuvo su comienzo en la Argentina con el asentamiento de elementos subversivos en la selva de Orán, cuya topografía presenta dificultades para su debido control.

Frigerio negó que hasta el momento hubieran detenido sospechosos oriundos de países vecinos, pero no descartó la posibilidad de que ello ocurra.

La zona bajo vigilancia especial, encerrada en el mapa adjunto con un círculo, comprende un amplio sector que abarca Ledesma y llega a Orán, según informaciones recogidas localmente por el diario El Tribuno.



Confusos dichos de funcionarios

En tanto el secretario de Prevención de la Drogadicción, Alberto Lestelle, sostuvo que grupos guerrilleros de otras naciones merodean o habrían ingresado en forma ilegal en el noroeste argentino, el subsecretario de Seguridad Interior, Néstor Ahuad, dijo no tener la certeza de que organizaciones subversivas estén trabajando activamente en el país.

Según Lestelle, el presidente Carlos Menem cuenta con informes precisos sobre el tema, mientras que Ahuad aseguró que en el Ministerio del Interior, del cual depende su subsecretaría, no se tienen pruebas fehacientes acerca de ello.

El asunto fue notablemente reavivado en los dos últimos días desde el Gobierno, aunque ninguno de los funcionarios que efectuaron declaraciones públicas contribuyó a aclarar la información. Por el contrario, la falta de certeza de muchos de ellos parece hoy haberse trasladado a la opinión pública, que recibe afirmaciones y contrafirmaciones permanentes.

De tener el Presidente datos precisos sobre la actividad de senderistas o de guerrilleros bolivianos, del grupo Túpac Katari (en el que militaría Enrique Gorriarán Merlo, ideólogo del Movimiento Todos por la Patria), es de suponer que ellos fueron proporcionados por la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). Su titular, Hugo Anzorregui, evitó ayer conversar con LA NACION, por lo que no pudo confirmarse tal presunción.

Informaciones disímiles

Los detalles no se difunden "por motivos obvios", aclaró Lestelle, quien agregó que si bien "no hay que aventar fantasmas ni ir a la caza de brujas, hay que cuidar a la gente.

"Hay un descenso del problema del narcotráfico con la guerrilla –indicó–; de Colombia, con el M19, bajó a Perú, con Sendero Luminoso, y ahora hay en Bolivia una gran actividad de producción de cocaína, con lo que algunos subversivos están merodeando."

El resguardo de presunta información fehaciente crea contradicciones en torno de dichos de distintos funcionarios. Inclusive, a veces surgen dudas por las declaraciones que realiza un mismo responsable.

Por ejemplo, Ahuad reconoció ayer que la cartera política tiene "algún informe", elaborado por las fuerzas de seguridad, acerca de supuestas actividades terroristas en territorio argentino. Pero también dijo que en su subsecretaría no se tiene la certeza absoluta de que organizaciones guerrilleras estén actuando en el país.

Para reforzar lo primero, Ahuad admitió que las versiones, tanto oficiales como populares, sobre la presencia de senderistas en Jujuy y en Salta, no son nuevas.

El subsecretario de Seguridad Interior, consultado durante una audición de radio El Mundo, justificó la contradictoria información dada desde diversas áreas del Poder Ejecutivo: "Todos los funcionarios del Gobierno tienen distintas conexiones con las áreas de seguridad, la Central Nacional de Inteligencia y la SIDE; no es raro que pudieran tener algún tipo de datos".

Aunque agregó leña al confuso fuego al aclarar que "si hubiera algún tipo de información a ese nivel, seguramente el ministro (José Luis Manzano) o el subsecretario (por él mismo) lo sabrían".

Recordó, en este sentido, que la Ley de Seguridad Interior dispone que de registrarse una actividad terrorista en el país deben intervenir las fuerzas que dependen del Ministerio, es decir, la Policía Federal, Prefectura y Gendarmería.

Sin infiltraciones

En referencia a las controvertidas expresiones que Menem hizo la semana última en Jujuy, cuando advirtió el riesgo de que elementos guerrilleros se mezclen con las manifestaciones gremiales, Ahuad señaló que Interior no comprobó que hubiera habido infiltraciones subversivas en las marchas realizadas por docentes y estudiantes.

Y consideró que "en ningún momento el Presidente dijo que esos desaparecidos iban a estar determinados por la acción del Gobierno, de las fuerzas de seguridad o de las Fuerzas Armadas, ni por una represión ilegal, así que nadie puede malinterpretar esas palabras".

Consejo de Seguridad

Ahuad recordó que el Consejo de Seguridad Interior se reúne permanentemente y que, de acuerdo con esa periodicidad, hoy mantendrá una sesión, tras la cual, de haber novedades, serán comunicadas "dentro de las reservas del caso o de la posibilidad concreta de dar información".

El mandatario bonaerense, Eduardo Duhalde, pese a que nunca se relacionó el tema en cuestión con la provincia que él gobierna, afirmó que no posee ninguna información [illegible] dades [illegible]

"Palabras poco felices"

En tanto el diputado justicialista Felipe Solá dijo que "fueron palabras poco felices" las que pronunció el jefe del Estado al advertir que hay riesgo de infiltración guerrillera en las marchas gremiales, pares radicales presentaron un pedido de informes para "saber si el Poder Ejecutivo ha violentado las normas legales sobre defensa y seguridad interior", al revelar la información en cuestión.

Felipe Solá se refirió de esa manera a las declaraciones de Carlos Menem durante un programa emitido ayer por radio Continental.

Los diputados radicales Marcelo Bassani, Juan Manuel Moure, Omar Bruzzo y Víctor De Martino, mientras tanto, presentaron el citado proyecto, por el cual solicitan datos respecto de si existe información de inteligencia que demuestre la existencia de actividad subversiva en territorio argentino. De ser así, se piden detalles pormenorizados acerca del caso.

Sesión especial

A su vez, el bloque radical comprometió su asistencia a una sesión especial por realizarse hoy, si el justicialismo da quorum, con el fin de rechazar la advertencia del Presidente.

Por su parte, el Movimiento por la Vida y la Paz (Movip) y los concejales porteños del radicalismo Rubén Gabriele y Pedro Calvo emitieron, separadamente, sendos comunicados por los cuales se manifestaron en contra de las declaraciones de Menem.

El documento del Movip está firmado por su presidente, José Westerkamp, quien calificó de peligrosa la acción presidencial.

LA NAC 12-7-92

Oportuno toque de prevención

LAS autoridades gubernamentales se han mostrado cautelosas respecto de versiones procedentes del exterior y otras con orígenes en el noroeste argentino, en torno de una eventual presencia en el país de terroristas peruanos del grupo maoísta Sendero Luminoso.

Todo cuanto se ha avanzado en la información sobre el tema ha corrido por cuenta del ministro de Defensa quien, al término de una reunión del gabinete nacional, expresó que no se ha comprobado tal infiltración pero, según informes de inteligencia de las Fuerzas Armadas, ese grupo guerrillero tendría proyectos de extender sus actividades fuera del Perú. En tal sentido, el ministro Antonio Erman González manifestó también que "hemos visto acciones de Sendero en el norte de Chile, con amenazas a empresarios para conseguir financiación, y sabemos de movimientos y conexiones en Bolivia".

Por su parte, el presidente Menem, interrogado por este diario sobre la cuestión, sostuvo que si tuviera noticia de algo semejante no lo diría, porque "son cosas totalmente secretas"; y agregó que "no hay ningún tipo de posibilidades de que, por ahora, Sendero Luminoso esté en el país". El titular de Defensa aseguró que, de cualquier manera, se advirtió a los organismos de seguridad interna, a la Secretaría de Informaciones del Estado y al Ministerio del Interior para que "estén atentos ante esas amenazas, porque ese grupo terrorista tiene que buscar conexiones con países de la región".

La significación que el Gobierno ha dado a esas consideraciones explica la presencia en la reunión del gabinete del secretario de la SIDE, el jefe del Estado Mayor Conjunto y altos mandos de las Fuerzas Armadas. Más allá de cualquier versión alarmista sobre la situación, lo cierto es que las autoridades se han colocado en un estado de prevención que se justifica, cualquiera que sea la perspectiva con que se lo observe.

Protegido por una situación geográfica y social que le era favorable, Sendero Luminoso comenzó a actuar hace doce años en Perú, con una capacidad subversiva rara vez alcanzada en el subcontinente. Con origen ideológico maoísta, obtuvo el apoyo de ciertos sectores campesinos y perpetró, durante ese tiempo, ataques delictivos de extremada violencia, con asesinatos a veces masivos de pobladores remisos a secundario.

Precisamente esa naturaleza geográfica de la región que en alguna medida comparten, Perú, Bolivia, Chile y la Argentina, es la que permite abrigar temores y sospechas sobre un corrimiento de la organización subversiva, que ha recibido duros golpes, pero las fuerzas militares peruanas no han conseguido hasta ahora desintegrar. Conocedor de los territorios andinos, el grupo terrorista, según las versiones recogidas, trataría de buscar mayor espacio de acción ante los reveses que en los últimos tiempos ha debido soportar.

Las autoridades argentinas confían en que las previsiones de la Ley de Defensa y la aptitud de las fuerzas de seguridad son suficientes para prevenir la eventualidad de una presencia senderista en el territorio nacional, y así lo ha manifestado el Presidente. Además, cabe contar con una predisposición natural y seguramente fortalecida por el recuerdo de un pasado no muy distante, que convoca a la sociedad a colaborar con la preservación de la paz como un bien irrenunciable, frente a una amenaza como la que denuncia la hipótesis en cuestión.

Pero no bastan la confianza y las condiciones generales que podrían esterilizar por sí mismas un intento subversivo, si no van acompañadas por un eficaz sistema de prevención que no dé tregua a las acciones de inteligencia como la aludida por el ministro de Defensa, y a cuantas permitan actuar con todos los medios con que la ley vigente faculta al Poder Ejecutivo para garantizar la tranquilidad pública y defender el interés común, sin retacear ni subordinar las libertades individuales. La confianza frente a las amenazas o hipótesis de subversión terrorista debe basarse, antes que nada, en la certeza de una capacidad de respuesta suficiente como para desalentar por sí misma todo intento de agresión.

ARCHI...

JUVENTUD 26

Durazno 1118 - Montevideo - Uruguay
Tel: 91 15 84
Telefax: 90 49 61
Télex: COSP UY 28112

Sr comerciante:

Por la presente, les queremos hacer llegar nuestros saludos, y comentarles, una idea en la que queremos tenerle como avisadores.

Del 27 de noviembre al 7 de diciembre realizaremos, el recorrido del Exodo, emulando a nuestro procer Artigas. El mismo, lo hacemos por segundo año consecutivo, y pretendiendo hacerlo todos los años con la finalidad de mantener siempre presente en la memoria de nuestro pueblo tan magna gesta.

El trayecto del mismo sera: Las Piedras, Canelones, San Jose, Cardona, Mercedes, San Javier, Paysandu, Termas del Guaviyu y Salto donde terminaremos con un festival que, por supuesto, vuestra empresa estara presente en la escenografia del estrado.

El recorrido lo haremos en omnibus, bicicletas y todo tipo de vehiculos.

Como veran, el potencial de personas que veran vuestro aviso es importante. Ademas, y como plato fuerte, le ofrecemos que su empresa salga mencionada diariamente en los avisos que CX 36 Radio Centenario y el diario La JUventud estaran difundiendo en lo previo y durante el Exodo.

Agregamos ademas, que mencionaremos a las empresas que nos apoyen en el informe que daremos a diario en el programa Mañanas de Radio en CX 36

Como ya se habran dado cuenta la intencion es que nos apoyen economicamente.

Les ofrecemos distintas variantes: Solidario.......U$S 50
Apoyo...........U$S 100
Anuncio.........U$S 300
Exclusividad......U$S 1500
Canje a convenir..........

FECHA 14/12/92 INICIAL (RJ)
Procesado a Sistema D?X
OBSERVACIONES ASUNTO
~~CONTENIDO POCO LEGIBLE~~
CONTROL
FECHA 02/8/93 INICIAL (u)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1992
Pase a Biografico
Nº. de Orden 9211597

001-01

Domingo 12 de julio de 1992 **La Republica**

La idea fue evaluada por funcionarios del Ministerio de Defensa argentino con sus pares de EEUU

Campo de Mayo: ¿una escuela de entrenamiento internacional?

● La propuesta deberá ser aprobada por la ONU, que sería la que la financiaría

El presidente Carlos Menem piensa ampliar el papel de las Fuerzas Armadas en el esquema de poder que prepara para el segundo trienio de gobierno, buscando su respaldo para las contingencias políticas que deberá afrontar en esta etapa de su administración, cuando el disconformismo social surge como un nuevo dato de la realidad.



■ Hay versiones sobre la eventual incorporación de un militar al gabinete, o que se volverá al esquema de las secretarías militares dependientes del Ministerio de Defensa, que serían ocupadas por los titulares de cada fuerza.

La hipótesis de un "rebrote guerrillero" está siendo esgrimido en el discurso oficial que cree ver que Sendero Luminoso puede bajar a la Argentina como lo hizo meses atrás el colera. O que en Brasil se esconden potenciales guerrilleros que piensan accionar en la Argentina.

El tema de Sendero Luminoso fue abordado ya públicamente por Menem, después de una reunión ministerial, una semana atrás, que consideró materiales aportados por organismos de inteligencia militar. Pero los expertos entienen que el pretexto Sendero bien puede ser esgrimido para incrementar el peso militar en las futuras decisiones gubernamentales.

Días atrás Menem dijo que las "Fuerzas Armadas constituyen un instrumento eficaz y esencial en nuestra política exterior", a guisa de fusionar milicia con las relaciones internacionales y un modo de volver a poner en un primer plano la propuesta argentina, de conformar contingentes armados permanentes para hacer frente a situaciones políticas imprevistas en el ámbito latinoamericano.

Las propuestas oficiales en esta materia fueron sistemáticamente rechazadas en foros oficiales y oficiosos, militares y civiles, entre países latinoamericanos. Ahora, el gobierno prepara una propuesta para las Naciones Unidas, pero que apunta también a la Organización de Estados Americanos, para que Campo de Mayo, la mítica guarnición del Ejército en las cercanías de esta capital, se convierta en una escuela de contingentes internacionales.

El proyecto está siendo preparado por técnicos del Ministerio de Defensa y de la cancillería, con asesoramiento del Estado Mayor Conjunto. Este último organismo postuló en un reciente simposio militar en las cercanías de esta ciudad, la necesidad de acompañar la integración económica con la integración militar, siendo esta última en opinión del almirante Emilio Osses Bianchetti, una consecuencia del Mercosur.

Borradores del Ministerio de Defensa apuntan a la integración militar de los países limítrofes bajo la idea que las hipótesis de conflicto regionales se transformen en hipótesis de confluencia.

Dentro de este esquema, se le otorga importancia al entrenamiento de las fuerzas conjuntas en la Argentina, pero también en países limítrofes o de la región, que adhieran a los principios de sustentar la seguridad colectiva, como lo viene proponiendo sin éxito el canciller Guido Di Tella en foros de la OEA.

El almirante José Ferrer, jefe de la Armada y persona de gran predicamento sobre Menem, sostiene como doctrina militar actual y en el mismo nivel de la Defensa Nacional, la hipótesis de conflicto en función de eventuales crisis regionales y en diversas partes del mundo.

Actualmente hay 873 efectivos argentinos en Croacia, 10 en Camboya, 8 en América Central, 25 en el Sahara oriental, 7 en la frontera Irak-Irán, 25 en Angola y 6 en el Canal de Suez, todos bajo la bandera de la ONU.

Para Campo de Mayo estaba previsto, en el plan de reestructuración del Ejército, su remate, una vez que las escuelas militares que allí funcionan sean trasladadas a otros puntos del país. Una base de entrenamiento en ese lugar tuvo como punto de referencia la experiencia canadiense. Canadá es el país con más tropas diseminadas en las misiones de paz de la ONU.

La idea de esta transformación de Campo de Mayo, fue evaluada por funcionarios del Ministerio de Defensa con sus pares de los EE.UU. Las Naciones Unidas estarían interesadas en esta propuesta, según las fuentes de esa cartera ministerial.

El próximo mes de octubre se debe producir el recambio de los efectivos que están en Croacia. Los programadores de la novedad que se comenta estiman conveniente, como primer paso, montar en Campo de Mayo el centro de coordinación para la formación de quienes habrán de integrar el nuevo batallón argentino.



Di Tella viene proponiendo, sin éxito, ante la ONU, la idea de sustentar la seguridad colectiva

Pero en definitiva se requiere que la propuesta sea aprobada por el organismo mundial, ya que la ONU debería financiar la nueva escuela. Y las Naciones Unidas con un déficit de 3.000 millones de dólares anuales, no parece poder apoyar la idea en lo inmediato. *¿Lo harían los EEUU?*

Versiones de una presencia en el país de
150025
12-7-92
66960
11168
11140

SENDERO LUMINOSO

Oportuno toque de prevención

LAS autoridades gubernamentales se han mostrado cautelosas respecto de versiones procedentes del exterior y otras con orígenes en el noroeste argentino, en torno de una eventual presencia en el país de terroristas peruanos del grupo maoísta Sendero Luminoso.

Todo cuanto se ha avanzado en la información sobre el tema ha corrido por cuenta del ministro de Defensa quien, al término de una reunión del gabinete nacional, expresó que no se ha comprobado tal infiltración pero, según informes de inteligencia de las Fuerzas Armadas, ese grupo guerrillero tendría proyectos de extender sus actividades fuera del Perú. En tal sentido, el ministro Antonio Erman González manifestó también que "hemos visto acciones de Sendero en el norte de Chile, con amenazas a empresarios para conseguir financiación, y sabemos de movimientos y conexiones en Bolivia".

Por su parte, el presidente Menem, interrogado por este diario sobre la cuestión, sostuvo que si tuviera noticia de algo semejante no lo diría, porque "son cosas totalmente secretas"; y agregó que "no hay ningún tipo de posibilidades de que, por ahora, Sendero Luminoso esté en el país". El titular de Defensa aseguró que, de cualquier manera, se advirtió a los organismos de seguridad interna, a la Secretaría de Informaciones del Estado y al Ministerio del Interior para que "estén atentos ante esas amenazas, porque ese grupo terrorista tiene que buscar conexiones con países de la región".

La significación que el Gobierno ha dado a esas consideraciones explica la presencia en la reunión del gabinete del secretario de la SIDE, el jefe del Estado Mayor Conjunto y altos mandos de las Fuerzas Armadas. Más allá de cualquier versión alarmista sobre la situación, lo cierto es que las autoridades se han colocado en un estado de prevención que se justifica, cualquiera que sea la perspectiva con que se lo observe.

Protegido por una situación geográfica y social que le era favorable, Sendero Luminoso comenzó a actuar hace doce años en Perú, con una capacidad subversiva rara vez alcanzada en el subcontinente. Con origen ideológico maoísta, obtuvo el apoyo de ciertos sectores campesinos y perpetró, durante ese tiempo, ataques delictivos de extremada violencia, con asesinatos a veces masivos de pobladores remisos a secundarlo.

Precisamente esa naturaleza geográfica de la región que en alguna medida comparten, Perú, Bolivia, Chile y la Argentina, es la que permite abrigar temores y sospechas sobre un corrimiento de la organización subversiva, que ha recibido duros golpes, pero las fuerzas militares peruanas no han conseguido hasta ahora desintegrar. Conocedor de los territorios andinos, el grupo terrorista, según las versiones recogidas, trataría de buscar mayor espacio de acción ante los reveses que en los últimos tiempos ha debido soportar.

Las autoridades argentinas confían en que las previsiones de la Ley de Defensa y la aptitud de las fuerzas de seguridad son suficientes para prevenir la eventualidad de una presencia senderista en el territorio nacional, y así lo ha manifestado el Presidente. Además, cabe contar con una predisposición natural y seguramente fortalecida por el recuerdo de un pasado no muy distante, que convoca a la sociedad a colaborar con la preservación de la paz como un bien irrenunciable, frente a una amenaza como la que denuncia la hipótesis en cuestión.

Pero no bastan la confianza y las condiciones generales que podrían esterilizar por sí mismas un intento subversivo, si no van acompañadas por un eficaz sistema de prevención que no dé tregua a las acciones de inteligencia como la aludida por el ministro de Defensa, y a cuantas permitan actuar con todos los medios con que la ley vigente faculta al Poder Ejecutivo para garantizar la tranquilidad pública y defender el interés común, sin retacear ni subordinar las libertades individuales. La confianza frente a las amenazas o hipótesis de subversión terrorista debe basarse, antes que nada, en la certeza de una capacidad de respuesta suficiente como para desalentar por sí misma todo intento de agresión.

01-01

921599

Domingo 12 de julio de 1992

González: gestiones en Estados Unidos

El ministro de Defensa, Antonio Erman González, tratará con autoridades militares del Pentágono la provisión de aviones A4-M en una cantidad aún no determinada y la transferencia de un rompehielos y un aviso de apoyo.

González desestimó que el armamento requerido pudiese despertar alguna inquietud en Gran Bretaña.

Interpretó el ministro que "si se avanza por la vía diplomática, si existiese alguna inquietud debería ir disminuyendo".

"No creo que los ingleses se preocupen por la provisión de aviones con tecnología inferior a los Sea Harrier que ellos poseen", dijo González.

El titular de la cartera de Defensa viajará hoy a los Estados Unidos para continuar con las gestiones destinadas a la obtención del Banco Mundial de un crédito de 300 millones de dólares para la reformulación de las áreas de producción para la Defensa.

El crédito, cuya primera cuota se cree que se recibirá en octubre, será reintegrado en 20 años. Servirá para reponer parte de los gastos ocasionados por los retiros voluntarios de las empresas de Defensa que han sido reestructuradas para su privatización. También se usará para reforzar la política de venta de empresas particularmente del Area Material Córdoba, ECA (Vainas y Conductores Electricos), astilleros y otras empresas pequeñas y medianas de Fabricaciones Militares.

La primera remesa del Banco Mundial será del 20 por ciento del total del crédito y el resto se desembolsará en cinco trimestres.

No a las secretarías militares

"No hay ningún proyecto para crear secretarías militares", afirmó el ministro de Defensa, Antonio Erman González, a la vez que interpretó que las Fuerzas Armadas no desean abandonar su papel estrictamente profesional y participar en áreas políticas.

El ministro interpretó que la versión de la intención de poner en funcionamiento una estructura con secretarías podría haberse originado en la denominación que internamente se utiliza cuando se habla de "gabinete civil" y "gabinete militar". Se trata solamente – según González– de caracterizaciones que responden a un ordenamiento como método de trabajo. La mención de gabinete militar alcanza a los jefes de los estados mayores y al jefe del Estado Mayor Conjunto.

01-01

9211600

Buenos Aires, sábado 11 de julio de 1992 ★ CLARIN

Otra denuncia contra Juliá

El brigadier **José Antonio Juliá**, jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, se enfrenta con otra denuncia en la Justicia por haber efectuado una **contratación directa para la compra de respuestos para aviones, donde se habría pagado un sobreprecio de 1.800.000 dólares**.

El fiscal **Gustavo Bruzzone**, quien presentó esta denuncia en el juzgado de **Martín Irurzun**, pidió el **procesamiento** de Juliá acusándolo dei delito de **abuso de autoridad**, por haber efectuado una contratación directa a favor de **Citadin S.A.** por la provisión de repuestos para los aviones Fokker F-27. El monto del contrato, celebrado en 1990, era de **5 millones de dólares**.

Las pruebas de este presunto ilícito fueron aportadas por el entonces segundo de la Fuerza Aérea, brigadier **Tomás Rodríguez**, quien nuevamente se presentó ante la Justicia con esta denuncia a principios del mes de junio.

En julio del año pasado, Rodríguez denunció a Juliá ante la Justicia Federal por haber autorizado la contratación directa a favor de las empresas **Citadin-Rami** y **Helitecno**, para la provisión de repuestos por un monto de 18 millones de dólares. Esta causa también se encuentra en el juzgado de Irurzun.

En la presentación de Bruzzone también figura un testimonio del entonces agregado aeronáutico en los Estados Unidos, **Carlos Enrique Corino**. En su declaración, Corino sostiene que en agosto de 1990 recibió un llamado telefónico donde se le indicó la urgencia de formalizar un contrato por la provisión de repuestos para aviones Fokker F-27, con la empresa Citadin, por un monto total de 5 millones de dólares.

A Corino **"le llamó la atención lo de 'urgente', por cuanto contratos de tal envergadura se trabajan con tiempo"**, según declaró al fiscal Bruzzone. También manifestó que, **"habiéndose comprobado disparidad de criterios en cuanto al carácter de la compra procedí, como en otras oportunidades, a efectuar una consulta al Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, José Antonio Juliá. Telefónicamente lo impuse de las discrepancias de fondo y forma, y me indicó que le hiciera llegar por escrito estas observaciones. A las 48 horas recibí un fax de respuesta junto con la orden de formalizar el contrato"**.

PARTES POCO LEGIBLES.

Planes para el servicio militar

La Nac. 11-7-92

EL Ministerio de Defensa está trabajando en forma conjunta con el de Educación para instrumentar cursos regulares y programados con el fin de que el soldado pueda obtener, después de cumplir con su servicio militar obligatorio, conocimientos y aptitudes adecuados para la vida civil.

En una primera etapa, el proyecto abarcará oficios en ramas como plomería, electricidad, herrería, mecánica del automotor y armería. En una segunda instancia se desarrollarán, de acuerdo con lo anunciado, cursos de computación para quienes estén en condiciones de recibirlos.

En el cronograma de incorporación de la clase 1974, que sería la primera en experimentar estos cambios, están previstos, además, cursos sobre la prevención del SIDA y campañas contra la drogadicción. En los anuncios conocidos aparecen también previsiones con respecto al reconocimiento médico de la clase y a la duración del servicio militar, que sigue siendo de doce meses.

El tema del servicio militar fue analizado repetidamente en esta columna, a partir de la idea básica de que no puede ni debe ser visto como una carga impuesta a la juventud por un poder supuestamente extraño, sino como una manifestación más de la sociedad misma. En abril de 1987 decíamos que "la vida militar y la civil no son compartimientos aislados en ninguna nación sanamente constituida". Y agregábamos: "El servicio militar debería comenzar a ser considerado como una parte del sistema educativo en su conjunto". Por cierto, ha realizado una labor educativa ponderable, no siempre reconocida, como el aporte a la alfabetización y a la socialización hecho en los cuarteles.

La propuesta de brindar a los nuevos conscriptos preparaciones específicas para la vida civil merece ser vista con atención, sobre todo por la naturaleza de los cursos previstos. La capacitación en ciertos oficios, entre los cuales se incluyen muchos que interesan tanto a la vida civil como a la militar, es una empresa educativa interesante, no siempre atendida por otras instituciones. Continúa, además, la destacable línea de carácter cívico-militar que caracterizó durante muchos años el servicio de conscripción.

En el editorial antes citado tuvimos oportunidad de comentar un proyecto de ley que proponía un cambio sustancial en las normas del servicio militar, cuyos fundamentos sostenían algo que se puede repetir ahora: "En la actualidad, nos encontramos con una ley que no condice con la realidad de nuestro país ni con los cambios internacionales que tienden a privilegiar las Fuerzas Armadas profesionales".

El tema del servicio militar se presenta, como cuesta poco ver, como un problema de solución para nada simple, agravado por las dificultades presupuestarias presentes. Diversos proyectos se han presentado con la intención de acortar los plazos que los ciudadanos pasan bajo bandera o de ofrecer amparo a los llamados objetores de conciencia.

La historia de nuestro servicio militar se caracteriza por presentar facetas muchas veces contradictorias. Aspectos realzables -como los de orden educativo- se contraponen con otros que nuestra sociedad, tradicionalmente, ha considerado poco gratos. Su naturaleza se desmerece mucho cuando es visto como un servicio gratuito de orden burocrático, administrativo o hasta como un servicio personal forzado.

Las ideas propuestas pueden ser vistas como una primera aproximación para un enfoque renovado de este antiguo tema. Las necesidades de las Fuerzas Armadas tienen hoy mucho que ver con la preparación técnica de sus miembros, pero también con la disposición espiritual de los ciudadanos llamados a servir temporalmente en ellas.

EN EL DIA DE LA CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA

González insistió con la reestructuración de las FF.AA.

clarín 10-7-92

El ministro de Defensa, Antonio Erman González, destacó ayer el "esfuerzo" que realizan las Fuerzas Armadas y de seguridad en medio de restricciones económicas para alcanzar la reestructuración. El mensaje del ministro fue leído en el acto que el Ejército realizó en el edificio Libertador, ya que en esos momentos acompañaba al Presidente en Tucumán.

El ministro de Defensa, **Antonio Erman González**, destacó ayer el "**sostenido esfuerzo**" de las Fuerzas Armadas y de seguridad para alcanzar los objetivos de reestructuración en los que está empeñado el Gobierno, sobre todo cuando "**soy plenamente consciente de la situación económica que atraviesa nuestro país**".

El mensaje del ministro fue leído en la plaza de armas del Edificio Libertador, donde el Ejército realizó el acto de conmemoración del 9 de Julio, ya que González se encontraba junto al presidente **Carlos Menem** en Tucumán, donde tuvieron lugar los actos centrales de la celebración del Día de la Independencia.

González señaló también que alcanzar la reestructuración de las fuerzas supondrá lograr en "esa oportunidad el basamento fundamental para disponer el instrumento militar eficaz, acorde con nuestros tiempos y necesario para cumplir con la misión de defender nuestra soberanía".

El acto estuvo encabezado por el subjefe del Ejército, general **Mario Cándido Díaz**, ya que el jefe del Estado Mayor, general **Martín Balza**, se encontraba en Tucumán donde **Carlos Menem**, presidió la ceremonia central por el Día de la Independencia.

Balza, quien también dejó un mensaje que fue leído señaló que el 9 de Julio de 1816 "constituyó la expresión definitiva de un pueblo encaminado a lograr su identidad como nación". Balza sostuvo que el Ejército sigue abocado a su rol tradicional y decididamente ligado "a las vicisitudes del pueblo del cual se nutre" y, entonces enumeró alguna de las tareas que realiza el Ejército en apoyo de la comunidad: en las inundaciones, en la lucha contra el cólera, etc.

El titular del Ejército exhortó a sus subordinados a conmemorar la fecha patria con "mayor intensidad patriótica" y recordó a "nuestros camaradas que se encuentran en la ex Yugoslavia cumpliendo tareas con otros ejércitos en resguardo de la paz".

La ceremonia del Ejército contó con la presencia de los ex presidentes de facto **Juan Carlos Onganía y Reinaldo Benito Bignone**, quienes izaron la bandera nacional junto al general Díaz y al suboficial **Carlos Sepúlveda**.

Por su parte la Fuerza Aérea conmemoró el 9 de Julio en el Edificio Cóndor y el acto fue presidido por el jefe coordinador del Estado Mayor de la Fuerza, brigadier mayor **Henry Graton**, y se leyó un mensaje de Erman González.

La Armada realizó el acto en el helipuerto del Edificio Libertad y estuvo presidido por el comandante de Operaciones Navales, vicealmirante **Juan Carlos Bou**.

En tanto la Prefectura Naval realizó el acto en la Plaza de Armas de la Prefectura Zona Río de la Plata, en el puerto de Buenos Aires, y estuvo encabezado por el subprefecto nacional naval, **Jorge Gentiluomo**.

La Policía Federal también festejó el 9 de Julio en un acto que presidió el jefe de la institución, comisario **Jorge Passero**, en el Departamento Central.

Por su parte el gobernador de la provincia de Buenos Aires, **Eduardo Duhalde**, presidió ayer en La Plata los actos centrales del 176 aniversario de la Declaración de la Independencia, a los que asistió el canciller **Guido Di Tella**.Duhalde concurrió al tedéum celebrado en la catedral local por el arzobispo de La Plata, monseñor **Carlos Galán**. Antes, el gobernador había recibido en la sede gubernamental el saludo de funcionarios



El ministro González ponderó la reestructuración de las Fuerzas Armadas como medio de lograr un "instrumento" eficaz.

¿Sendero Luminoso aún no ha llegado a la Argentina?

El lunes pasado, el presidente Menem y el ministro Erman González, desmintieron que Sendero Luminoso estuviera operando en la Argentina, más precisamente en Jujuy, Salta y Tucumán. El Presidente estuvo cauto: "Sin embargo, hay que investigar y observar porque es mejor prevenir que curar". En rigor, trataban de explicar una información suministrada por este diario, advirtiendo sobre la posibilidad de que Defensa dispusiera de información más precisa sobre las actividades de este núcleo terrorista en el Noroeste argentino. Falta consignar que ese mismo día, en una reunión casi improvisada de gabinete —fue en Olivos— se discutió largamente este tema, considerando materiales aportados por los militares y organismos de Inteligencia a propósito de Sendero Luminoso y otras conexiones en esa región del país. Como consecuencia de estos datos, interesa conocer un trabajo preparado por el doctor Rosendo Fraga en torno a extensión de esta organización subversiva fuera del Perú y su posible inserción en el territorio argentino.

Escribe
Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios
Unión para la Nueva Mayoría

En los últimos meses, la organización terrorista Sendero Luminoso ha intensificado sus acciones en el campo militar, tendiente a enfrentar al gobierno de Alberto Fujimori.

Las operaciones terroristas hasta hace poco tiempo limitadas a la sierra y la selva, se extienden ahora a la capital del país, donde dicha organización está constituyendo gobiernos comunales paralelos en los barrios pobres que circundan la ciudad, en los cuales se concentra un tercio de la población total del pais.

Paralelamente, buscan aislar Lima del resto del país, interrumpiendo las comunicaciones e impidiendo el tránsito normal de personas con el interior.

Esta estrategia se desarrolla en un contexto muy particular, ya que Sendero Luminoso cuenta aproximadamente con 5000 combatientes y el otro grupo terrorista que actúa en el país, denominado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), con otros 1000 guerrilleros combatientes, frente a 190.000 efectivos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, de los cuales sólo un determinado porcentaje se emplea en operaciones contra-guerrilla.

Si bien hay casi 20 hombres en las fuerzas regulares por cada guerrillero, las características particulares del país, el fundamentalismo del terrorismo y la debilidad del Estado peruano convergen para que éstos puedan disputar el control estatal sobre determinadas zonas del pais.

- **Novedoso**

Pero el hecho realmente novedoso es que Sendero Luminoso ha comenzado a actuar militarmente en los países limítrofes:

a) En Bolivia inició sus operaciones en 1991 el grupo Túpac Katari, que responde a dicha organización. El mismo cuenta con aproximadamente 360 integrantes, organizados en pequeñas células. Durante la década del '80, Sendero utilizó el territorio boliviano como zona de descanso, pero desde el año pasado ha comenzado a emplearlo como "teatro de operaciones".

b) En Ecuador apareció en abril el grupo terrorista "Héroes de Salto Grande", que realizó su primer atentado contra el edificio de la Cancillería ecuatoriana. Este grupo es la versión local de Sendero.

c) En el norte de Chile, precisamente en la zona de Iquique, próxima a la frontera con Perú, Sendero extorsiona empresarios, a quienes exige contribuciones económicas, las que utiliza para financiar sus actividades. Empresarios que se negaron a pagar, sufrieron atentados con explosivos.

d) En Colombia, los organismos de seguridad e inteligencia denunciaron que Sendero Luminoso ha comenzado a actuar en el sur del país.

e) En Brasil, la proyección de Sendero ha sido uno de los argumentos con los cuales el Ejército ha sustentado la necesidad de incrementar el despliegue militar en la zona del Amazonia, de baja prioridad estratégica para Brasil hasta los primeros años de la década del '90.

Si bien los cambios que se han operado en el mundo han quitado a las guerrillas latinoamericanas la propuesta ideológica y la apoyatura internacional, el fenómeno de Sendero Luminoso que tiene como punto de referencia la experiencia del comunismo camboyano de Pol Pot, se está convirtiendo en un problema de magnitud, que requiere atención por parte de los estados de la región.

Desde esta perspectiva, la situación del noroeste argentino debe ser observada como una región donde aquella organización terrorista puede intentar extender su presencia o actividad en el futuro.

El ministro de Defensa admitió su actividad. En el '89 existió un informe

Sendero Luminoso: González negó presencia en Argentina



Erman González

__Antonio Erman González negó ayer que se hubiera confirmado la presencia y acción de integrantes del grupo terrorista Sendero Luminoso en la Argentina.__ Sin embargo el ministro de Defensa, ágil para esquivar, también aseguró que "__no los tenemos detectados, pero nuestra obligación es advertir que el accionar de estos grupos se está intensificando__". O sea que el ministro maneja información acerca de lo mismo que niega: que hay presencia y acción; de lo contrario no se entiende cómo sabe que esas acciones se están intensificando.

En todo caso el tema no es muy novedoso. El Instituto Argentino de Estudios Estratégicos en abril del '89 —por entonces asesoraba al candidato a presidente __Carlos Menem__— le informó a éste que el vicealmirante __Barry Melbourne Hussey__, secretario del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), había elevado a __Raúl Alfonsín__ un memo __advirtiéndolo acerca de una reunión cumbre de la conducción de Sendero Luminoso en uno de los principales hoteles de Tucumán, con identificación de los asistentes.__

El dossier del IADE indicaba que __Sendero Luminoso utiliza el territorio boliviano como zona de reserva y de retirada estratégica cuando sus acciones en el Perú se complican. La zona de conexión entre la Argentina y Bolivia es el corredor salteño-jujeño que conecta con el Chaco boliviano (Salta: departamentos de General San Martín y Orán; Jujuy: departamentos de Ledesma y Santa Bárbara).__ Esa fue zona de descanso usada por la extinguida "compañía de monte" del ERP cuando operaba en Tucumán.

• Preocupación

Por entonces estaban frescos los recuerdos de la acción terrorista del MTP en La Tablada y __Alfonsín dio órdenes de iniciar una campaña publicitaria__ convocando a la pacificación nacional. También se había detectado una red de activistas del MTP en las provincias norteñas.

El ministro de Defensa dijo ayer, para justificar el despliegue que antecedió y siguió a la reunión con el Presidente en Olivos, que "__hemos visto acciones de Sendero Luminoso en el norte de Chile, con amenazas a empresarios para conseguir financiación y sabemos de conexiones y movimientos con Bolivia__". Aquí manifestó su "__preocupación__" por la eventual irrupción de senderistas en territorio argentino.

__Carlos Menem__ también hizo declaraciones, señalando que "__es muy remota y lejana__" la posibilidad de que grupos narcoterroristas desarrollen una actividad organizada en la Argentina, tal como sucede en el Perú. Estimó que, ante una eventualidad de ese tipo, "__bastan y sobran las fuerzas de seguridad y la Policía Federal que es una de las mejores del mundo__".

• Alerta

Coincidiendo con aquel informe de 1989, el ministro __González__ sostuvo que para conseguir refugio o apoyo logístico, los senderistas "__tienen que buscar alguna conexión especialmente con países vecinos__". El ministro de Defensa dijo que ya fueron advertidos "__los organismos de seguridad interna, la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) y el Ministerio del Interior, quienes —dijo— "tendrían que estar alertas ante esas amenazas__".

No se conoce si __Menem__, igual que __Alfonsín__, ordenó alguna campaña publicitaria, pero sí afirmó que "__de ser necesario, en último caso__", __se podría dar participación en las Fuerzas Armadas__, aunque consideró esta alternativa como "__muy remota en un país como el nuestro, donde todavía no hay manifestaciones muy significativas__" de la presencia del narcoterrorismo.

• Negativa

Aquí el Presidente tocó una cuerda muy __sensible en las Fuerzas Armadas, que se han negado sistemáticamente a empeñarse operativamente en la lucha contra el narcotráfico y el narcoterrorismo.__ Una actitud similar a la que se observa en los Estados Unidos, donde el Pentágono se resiste a las presiones del poder político en este sentido. "__No__", fue la categórica respuesta que dio el comandante del área sur de los Estados Unidos con asiento en Panamá, cuando en su visita a Buenos Aires se lo consultó sobre el tema. Una respuesta similar a la que dan los uniformados de las Fuerzas Armadas argentinas sobre las mismas cuestiones.

Nº. DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA 150025

FECHA 7-7-92

VINCULO 66960

11163

15005

11334

ENTRADO

La Nación 7-7-92

Paro del personal civil de las FF. AA.

(DYN).– La seccional Capital Federal de la Unión del Personal Civil de las Fuerzas Armadas ([illegible]) realizará hoy un paro de 24 horas y una concentración a media mañana frente al Hospital Militar Central, en demanda de mejoras salariales.

El sector metropolitano del gremio, que agrupa a unos 5500 afiliados, advirtió en un comunicado firmado por su titular, Alberto [illegible], que también "tiene previstas medidas de fuerza progresivas en los distintos organismos" de su jurisdicción.

El gremio indicó que "para los uniformados se otorgaron aumentos salariales en varias oportunidades, discriminando siempre al personal civil.

"A más de un año de gestión y cumplidos ya dos meses de las declaraciones públicas del ministro Antonio Erman González, quien dijo que se otorgaría un aumento al personal civil, aún no hay definición de la cartera de Defensa sobre el tema salarial para el sector", aseveró.

La entidad sindical anunció que "dado el prolongado tiempo de negociación, consideramos cumplidos los plazos y entonces se resolvió paros sorpresivos como inicio de un plan de lucha que podría culminar con un paro por tiempo indeterminado si no hay una definición satisfactoria".

Ocupación

Los trabajadores de la Fábrica Militar General San Martín ratificaron ayer que continuarán con la ocupación pacífica de la planta en defensa de las fuentes de trabajo y hasta tanto las autoridades brinden una "definición clara respecto del modo en que será privatizado el establecimiento".

En un comunicado, el personal del establecimiento pidió por el no desmantelamiento de las "plantas de óptica, electrónica y mecánica a presión".

9211606

01 - 01

AMBITO 7/4

Militares buscan un mayor aumento

Hubo ayer cierto malestar en ambientes castrenses por la noticia publicada por este diario de que el aumento de los salarios militares rondaría 15% para el mes de abril. Son conocidos los reclamos que venía haciendo desde hace semanas Erman González que podían hacer prever que la suba salarial fuera mayor o que por lo menos empezara a regir desde el mes de marzo.

En la Casa de Gobierno, cerca de Eduardo Bauzá, donde se trabaja para lograr un acuerdo entre Domingo Cavallo y Erman por los aumentos militares se comentaba anoche que se busca que el porcentaje de suba sea lo mayor posible dentro de los límites que fija el Ministerio de Economía. Asimismo, anoche comentaban que 20 millones de dólares serán destinados para las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aerea) y 10 millones de dólares más para las fuerzas de seguridad (Prefectura, Gendarmería), Policía Federal y Servicio Penitenciario Federal.

Precisamente el hecho de que el aumento sea semejante para Fuerzas Armadas y de seguridad habría provocado también algún resquemor en aquéllas, desde el momento que la promesa que el gobierno venía haciendo desde el Ministerio de Defensa era una suba porcentualmente mayor para las primeras.

Es confuso todavía el porcentaje. Se habla de entre 10% y 15%. Incluye a Gendarmería, Prefectura y Policía

El gobierno decidió aumentar a militares

Ambito 6/4

Escribe Fabián Doman

Finalmente el gobierno de Carlos Menem decidió aumentar los salarios militares. Resta aún definir el porcentaje (se rumorea al mismo tiempo, 10%, 15% y hasta 20%), si empezara a regir a partir del primero de abril y cómo integrará a las fuerzas de seguridad y Policía Federal. **En Economía dicen que el aumento representará 25 millones de dólares** (mucho más de 10%) y **se tratará de exhibir en los próximos días desde la Casa Rosada como un ejemplo de distensión en la relación entre Domingo Cavallo y Erman González**, teniendo en cuenta los insistentes reclamos que venía haciendo el ministro de Defensa en las últimas semanas en la materia.

¿Será un gesto de **Cavallo** para mejorar su coexistencia con **González? ¿Hubo presión de Carlos Menem para definir urgentemente el tema? ¿Es cierta la existencia de un informe reservado sobre inquietud en el frente militar que decidió el gobierno a acelerar el aumento?** Estos eran sólo algunos de los distintos interrogantes que se multiplican en Casa de Gobierno desde el último miércoles por la tarde cuando **Cavallo** le comunicó telefónicamente desde **Tokio** a **Eduardo Bauzá que había "fondos" para aumentar los salarios militares.**

Si bien la decisión política de la suba de los sueldos ya no se discute, **todavían faltan** "acordar " distintos puntos técnicos que de permanecer sin una rápida definición pueden ensombrecer las mejores buenas intenciones que Cavallo, Erman y Bauzá tienen para encontrar una solución al tema. Así, falta definir;

- El porcentaje mismo del aumento. Según Defensa está cerca de 15%. La Secretaría General (léase Bauzá) 10%. Es confusa la situación porque todos mencionan como cifra del aumento los 25 millones de dólares, que teniendo en cuenta el gasto militar total en salarios, **supera holgadamente** 10%.
- Cómo incluirá a las fuerzas de seguridad, Policía Federal y Servicio Penitenciario Federal. No es lo mismo aumentar **el salario de los 51.000 integrantes de las Fuerzas Armadas que trasladar la suba al resto de los uniformados.**
- **El punto anterior, que parece sólo tener un carácter técnico también tiene un transfondo político. Erman González** cada vez que en el gabinete reclama por el aumento militar, explicaba que no sólo **"importa el porcentaje sino el gesto político ante los uniformados".** Traducción: **González** necesita que la suba tenga algún condimento que le permita mostrar a las Fuerzas Armadas que el aumento los tiene como eje político y no a las fuerzas de seguridad (que por decisión de Economía integran también la lista de los uniformados que recibirán más salario).

- **Congelamiento**

Cuando Cavallo regrese a Buenos Aires se reunirá urgentemente con **Erman y Bauzá** para definir la cuestión. Se cree, que aprovechando que el ministro llega a la Argentina el miércoles 8 por la noche, la reunión del gabinete del jueves siguiente por la mañana puede ser el lugar y momento ideal para **"acordar" el aumento militar.**

Lo que parece estar definido de las continuas conversaciones telefónicas entre **Cavallo, Erman y Bauzá** es que este aumento no se distribuirá según un nuevo escalafón militar sino que se utilizará sólo para ayudar la coyuntura. De esta manera queda **"congelado"** ayudar la coyuntura. De esta manera queda **"congelado"** por el **momento, el acuerdo marco entre Cavallo y Erman para rejerarquizar las Fuerzas Armadas, sobre la base de un aumento porcentual mayor para los jefes superiores militares.**

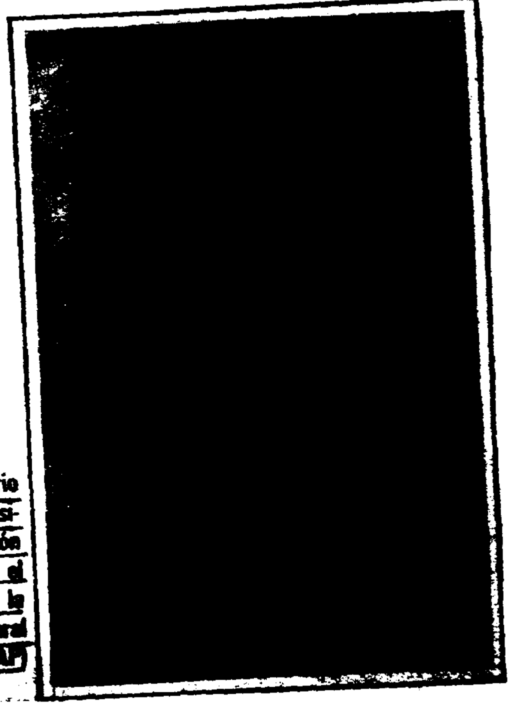
Evidentemente, la situación actual y la información que posee el gobierno sobre cierto malestar en las Fuerzas Armadas, por la falta de aumento, hicieron que por ahora González consiguiera doblarle el brazo a Cavallo en otro capítulo de la interna entre los ministros.



Erman González

1.

LA MAÑANA.
26 NOV. 1992



Ing. Agr. Mario Correa, Presidente Comisión Honoraria en el Area de la Juventud Rural (MGAP)

ARCHIVO

FECHA 3/2/93 INICIAL LE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 01 DIC 1992
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9211609

001-01.

Se realizará hoy en el Libertador. Misiones de paz vigentes y pendientes

6-7-92 Ámbito Financiero

Menem hará un balance en la comida anual de las FF.AA.

Carlos Menem presidirá hoy la tradicional comida de camaradería de las Fuerzas Armadas. Será a partir de las 21 en el edificio Libertador, sede del Estado Mayor General del Ejército. La misma, que se viene realizando desde 1822, reunirá al personal superior de todas las jerarquías, en actividad y en retiro. En esta oportunidad la comida castrense se realizará en el salón General San Martín, donde el presidente, en su carácter de comandante en jefe, leerá un mensaje en el que hará un balance y aludirá a la labor futura.

En la primera no podrá faltar el rol asumido por los uniformados en distintos teatros bélicos del mundo, en misiones de paz encomendadas por las Naciones Unidas. En este sentido resaltan las declaraciones del jefe del Estado Mayor Conjunto, almirante Emilio Ossés —quien solicitaria su pase a retiro antes de fin de año—, quien indicó que la partida de tropas argentinas a Camboya, solicitadas por la ONU, aún no tiene la aprobación de los ministros de Defensa, Antonio Erman González, y de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella.

• **Relevo**

En cuanto al relevo del batallón "Ejército Argentino", que tiene a su mando el coronel Hilario Lagos, el almirante Osses indicó que se realizará hacia mediados de octubre, al cumplirse 6 meses de su estancia en Yugoslavia, en la región de Croacia. Aclaró Ossés que "el Ejército ya confeccionó su plan de recambio, el cual no abarcará a la totalidad de los hombres enviados, sino a una parte de ese grupo, especialmente a la referida a los oficiales".

• **Continuidad**

No obstante, Osses señaló que "se está estudiando la posibilidad de hacer que algunos oficiales repitan el período para que haya continuidad". No será el caso del general de brigada Carlos María Zabala, quien permanecerá un año integrando el Estado Mayor de las tropas multinacionales de



Carlos S. Menem

la ONU en Yugoslavia.

En cuanto a la labor futura, Menem ya debe conocer la marcha de la reestructuración en el Ejército. Esta pasará por la consolidación de 3 cuerpos de Ejército, 12 brigadas —13 si se computa una brigada escuela—, una fuerza de empleo variable y otra de despliegue rápido, que serán las principales fuerzas de sustentación sobre las que girará la reestructuración de esa fuerza terrestre.

• **Reducción**

"Verde Oliva", una publicación oficial del Ejército, informó que entre 1991 y el '95 habrá una reducción sustancial de sus efectivos. Tomando como base los cuadros del '91, que fija en 5920 oficiales y 23.240 suboficiales; aclara que se llegará a 4820 y 16.795 en ambos rangos. Para quienes deben cumplir con la Ley de Servicio Militar Obligatorio, su número será de 30.000, con un sistema de capacitación de los reservistas, [illegible]

01 - 01

431160

Pidió la UN tropas de paz para Camboya

La Nación 6-7-92

Alrededor de 75 efectivos de la Gendarmería Nacional viajarían próximamente a Camboya, para integrarse a las fuerzas multinacionales de paz en esa zona de conflicto, de acuerdo con un requerimiento formulado por las Naciones Unidas, afirmó anoche el secretario de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa, Juan Ferreira Pinho.

El funcionario expresó a La Nación que aún falta definir la fecha y la misión que cumplirá allí el contingente de tropas argentinas y que está pendiente todavía la correspondiente aprobación del viaje por parte de los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores.

Antecedentes

"Son excelentes los antecedentes que existen sobre los efectivos argentinos, iclusives los del Ejército y de Gendarmería, y por ese motivo la UN nos pide el envío de nuestros hombres", dijo Ferreira Pinho.

Expresó, además, que la participación de tropas argentinas en operaciones en el exterior ha sido evaluado como muy efectiva en los Estados Unidos, al extremo -precisó- de en la actualidad ya se viene hablando de la posibilidad de estructurar en la Argentina bases de entrenamiento de cascos azules, es decir destinadas a tropas con misiones de paz de la UN.

Recambio

Mientras tanto, noticias procedentes de Rosario dieron cuenta de que el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Emilio Ossés, indicó que el recambio de los efectivos del primer contingente de cascos azules en la ex Yugoslavia, se realizaría a mediados de octubre.

En declaraciones formuladas al matutino rosarino La Capital, Ossés aseguró que el Ejército ya tiene confeccionado su plan de recambio, el cual sólo abarcará a parte del grupo -especialmente oficiales- enviados por la Argentina.

ENT[illegible]

01-01

921161

La Nación 5-7-92

Campo de Mayo sería sede de una escuela para los Cascos Azules

Propuesta: se crearía un centro de formación de tropas para misiones de paz con la aprobación y financiación de Naciones Unidas. Las hipótesis de conflicto regionales se transforman en hipótesis de confluencia.

... podría constituirse ... regional de formación ... misiones de paz de ... Unidas si se llegase a ... y aprobar la propuesta ... un equipo integrado ... rios del Ministerio de ... de la Cancillería.

... yecto revela una acción ... entre ambas carteras ... instrumentación de la política ..., en tanto que pone de ... una revisión y actualiza... nacional.

... el Ministerio de ... y el Estado Mayor Con... elaboraban hipótesis de con... sobre las cuales desarrollaban ... militar.

En la actualidad la creciente participación de tropas argentinas en las operaciones de las Naciones Unidas está sustentada en la línea de razonamiento del titular de Defensa.

Los principios que sostiene Erman González apuntan a la integración militar con los países limítrofes y a la disminución de las hipótesis de conflicto regionales y su transformación en hipótesis de confluencias.

Dentro de este esquema se le otorga particular importancia al entrenamiento de las fuerzas de paz no sólo de nuestro país, sino de los limítrofes o de la región, que adhieran a los principios de la necesidad de sustentar la seguridad colectiva.

Por lo que se sabe, la participación de tropas argentinas en operaciones en el exterior está siendo evaluada en profundidad como constitutiva de un instrumento más y no el menos importante de la política exterior del país.

Lo cierto es que nuestras Fuerzas Armadas no sólo podrán establecer hipótesis de conflicto en función de eventuales crisis regionales, -noción ésta que está siendo cuestionada en razón de los procesos de integración-, sino con relación a su participación en otras áreas del mundo.

Bases de entrenamiento

La posibilidad de montar en la Argentina bases de entrenamiento tuvo como punto de referencia la experiencia teórico-práctica transmitida por el responsable del alistamiento de tropas de paz de Canadá, con motivo de su visita a la Argentina hace poco más de un mes. Canadá es uno de los países que más tropas tiene diseminadas en las misiones de paz.

Por otra parte, tal como lo consignó LA NACION, el secretario de Asuntos Militares, Juan Ferreyra Pinho, mantuvo a mediados del mes pasado una serie de reuniones con funcionarios de la administración norteamericana y con responsables militares de las Naciones Unidas, quienes se interesaron por la propuesta.

"Se trata de impartir una nueva instrucción para nutrir al militar de otros elementos, más allá de los tradicionales", manifestó a LA NACION Ferreyra Pinho.

"En esta instrucción -comentó- no deberán descuidarse los aspectos jurídicos. El militar argentino tiene profesionalidad y vocación, pero también hay que proporcionarle elementos para dirigir esta nueva situación postguerra fría, la que ha generado un crecimiento de conflictos que requieren una mayor capacitación".

Para fundamentar ... de creación de centro ... ción, Ferreyra Pinho ... que la UN necesita ... vez más capacitados ... de más países ... fuerzas de paz ... no se trata de ... turas ni ... Se apunta a ... la infraestructura ... nemos ... militares y ... concurran oficiales de otros ... de la región", dijo.

Según las fuentes de Defensa, la propuesta promoverá el intercambio de fuerzas y contribuirá a la integración regional. El ministro habló de esta cuestión en el reciente simposio de jefes de los estados mayores conjuntos de los países limítrofes.

Tropas argentinas en el exterior

... operaciones	Fecha de envío	Número de efectivos
Canal de Suez-Jerusalén	1986	6
[illegible]	1989	25
Frontera Irak-Irán	1991	7
... Occidental	1991	25
América Central-El Salvador	1991	8
[illegible]	1992	10
Croacia	1992	873

... Naciones Unidas y Ministerio de Defensa.

... resolución

... lo que se sabe el tema debería ... una pronta resolución en ra... que en octubre se debe pro... el recambio de los efectivos ... están en Croacia.

... principio se ha estimado como ... montar en Campo de ... el centro de coordinación ... la formación de quienes ha... de integrar el nuevo batallón argentino.

Se considera viable la utilización de la infraestructura de las escuelas ... funcionaron allí y que en la actualidad realizan sus actividades en los nuevos asientos de Monte Caseros, Concordia, Paso de los Libres, Concepción del Uruguay y Mercedes, Corrientes.

En definitiva, lo que se requiere es la aprobación de la propuesta por parte de Naciones Unidas.

Este paso es fundamental, puesto que la financiación del proyecto debería correr por cuenta del organismo internacional. Sin embargo, más allá de estas cuestiones técnicas, ha quedado definido que la propuesta argentina coincide -como se señaló- con la tendencia mundial a la intervención de las fuerzas multinacionales de paz para controlar los conflictos localizados en cualquier parte del planeta. Empero, esta estrategia pacifista le cuesta a la UN nada menos que 3000 millones de dólares anuales. Una suma que genera una gran incógnita sobre la capacidad de la UN para continuar manteniendo estas misiones de paz.

Juan Carlos Insiarte

01-01

El Ejército analizó la situación de las tropas argentinas en Croacia

[illegible] desplazan al batallón argentino hacia un sector más cercano a la línea de fuego, pero la zona no reviste mayor peligro. Instrucciones para conformar los efectivos que serán relevados en octubre.

Un amplio análisis de la misión que cumplen en Croacia las tropas argentinas y las medidas que se instrumentarán para seguir desarrollándola como hasta ahora con eficacia [illegible] en el exterior, se analizaron en la segunda parte de la reunión de [illegible] del Ejército que finalizó, [illegible], después de dos días de deliberaciones.

El jefe del Estado Mayor General [illegible] Fuerza, teniente general Martín [illegible], impartió instrucciones a los comandantes de Cuerpos para que se [illegible] la conformación del batallón [illegible], a mediados de octubre, irá a reemplazar a los efectivos argentinos acantonados en Eslavonia occidental.

Según se informó a los generales, las tropas argentinas se desplazaron hasta un lugar más cercano a la línea de fuego, pero sin que ello reviste un mayor peligro para los 850 oficiales y suboficiales que integran las fuerzas de paz de las Naciones Unidas.

Alto el fuego

Según se dijo en la reunión, en las próximas horas se espera alcanzar un alto al fuego de común acuerdo entre los combatientes y a partir de esa medida los efectivos argentinos, nepaleses, canadienses y nigerianos, que actúan a las órdenes del general de brigada Carlos María Zabala, conformarán un cordón de protección entre los bandos en pugna.

El nuevo batallón estará integrado también por efectivos de los distintos cuerpos del Ejército y serán entrenados en Campo de Mayo, bajo la supervisión de oficiales que conformaron el primer contingente de modo de transmitirles sus experiencias a los cuadros.

También se dispuso que el jefe del batallón sea un teniente coronel en lugar de un coronel y que la segunda jefatura recaiga en un mayor, en vez de un teniente coronel.

El tema presupuestario, si bien sigue siendo de bajos recursos mostró una mejora a partir de que desde el presente mes se contará en término con el dinero necesario para las partidas. Ello permitirá ello hacer frente a los gastos sin pagos por mora, como ocurría con los servicios publicos.

Se informó también sobre la marcha de la reestructuración militar que en la actualidad cuenta ya con los nuevos asientos de las escuelas de armas que estaban en Campo de Mayo y que hoy prácticamente realizan sus actividades en sus nuevos asientos de Monte Caseros, Concordia, Paso de los Libres, Concepción del Uruguay y Mercedes, Corrientes.

Condolencias

Hubo una nota particularmente emotiva cuando se dio lectura a la carta que el general británico, Jeremy Moore, envió al general Balza expresando sus condolencias por la muerte de los dos suboficiales en Yugoslavia.

La nota, entre otros conceptos, dice: "Señor general. Mi pésame por las bajas que ustedes han sufrido durante las operaciones de apoyo a las Naciones Unidas en Yugoslavia. Este es uno de los tristes riesgos del soldado, que, a menudo, suceden a pesar de nuestros [illegible] esfuerzos."

01-01

921613

EL DIA DESPUES

CASI SIETE DE CADA DIEZ PORTEÑOS VOTARON

LA RESPUESTA DE

Evolución del voto

	1992 (Últimos cómputos faltando 251 mesas sobre un total de 8438)			1989		
Partidos	**Votos**	**%**	**Electores**	**Votos**	**%**	**Electores**
UCR	893.902	49,89	29	813.124	39,2	22
Alianza Nuevo País	569.390	31,78	18	—	—	—
Frente del Sur	133.539	7,45	4	—	—	—
MODIN	100.952	5,63	3	—	—	—
Unidad Socialista	55.837	3,11	—	50.701	2,53	—
Demócrata Cristiano	11.104	0,61	—	—	—	—
Socialdemócrata	6445	0,35	—	—	—	—
MAS	9441	0,52	—	—	—	—
Vecinalista	10.895	0,60	—	—	—	—
PJ	—	—	—	664.418	32	19
Alianza de Centro	—	—	—	393.062	19,59	11
Confederacion Federalista Indep.	—	—	—	135.802	6,77	3
Izquierda Unida	—	—	—	89.848	4,48	2
En blanco	38.236	—	—	27.326	—	—

Siete de las nueve fuerzas politicas que se presentaron en estos comicios no lo habian hecho en la elección de senador por Capital de 1989. La Alianza Nuevo País, que postuló a Avelino Porto, es la suma del Partido Justicialista, más el núcleo central de la fuerza liberal Alianza de Centro. A su vez, los electores de la Confederación Federalista Independiente, que no se presentó en esta oportunidad, en 1989, votaron por el candidato de la UCR. El Frente del Sur es la confluencia de peronistas disidentes, más un sector de la Izquierda Unida —que no incluye al MAS— y otros grupos de izquierda. El partido Demócrata Cristiano se presentó en elecciones anteriores integrando alianzas con el PJ. El MODIN no existía en 1989 y el Partido Vecinalista es la primera vez que se presenta a una elección [illegible]

Con casi el 50 por ciento de los votos, el radical Fernando de la Rúa se impuso ampliamente en la elección de senador y se aseguró mayoría propia en el Colegio Electoral, que deberá reunirse antes del 10 de agosto próximo. El oficialista Avelino Porto quedó en un lejano segundo puesto, con el 31,78 por ciento, menos que lo obtenido el año pasado por el PJ y la UCeDé sumados, los dos principales socios de la Alianza del Nuevo País. Con Fernando "Pino" Solanas, el centroizquierda se ubicó como tercera fuerza del distrito, en tanto que el MODIN de Aldo Rico se destacó en el cuarto lugar. El Gobierno salió ayer mismo a intentar desnacionalizar el efecto de los comicios.

Apenas aventajado por los canales de TV —que con encuestas en boca de urna competían por la primicia de las proyecciones de votos—, Fernando de la Rúa fue el primero en confirmar su triunfo frente a Avelino Porto y, por consiguiente, el regreso al Senado. Eran las 18:10 y las cifras no alcanzaban para asegurar que tendría colegio electoral propio, tal como algunas horas después lo señalaron los cómputos oficiales. De la Rúa amplió ayer la distancia que lo separó del PJ en setiembre último, en tanto que el oficialismo no logró trasladar a las urnas la suma de la UCeDé como principal aliado. Los comicios de la Capital representaron además la consagración de un frente de centroizquierda como tercera fuerza, con Fernando "Pino" Solanas como candidato, y la ratificación de que el MODIN de Aldo Rico se ha insertado con aspiraciones en la competencia electoral.

Tanto el oficialismo como la UCR tuvieron una primera aproximación a las cifras apenas terminado el comicio, con proyecciones que le daban al radicalismo una ventaja de por lo menos quince puntos. Unos y otros ratificaron después la estrategia que ya venían insinuando en los últimos días a la espera de los resultados, que aumentaron la ventaja que daban las encuestas de la tarde. De la Rúa salió a insistir con la trascendencia nacional de la elección, mientras que el oficialismo, por intermedio del derrotado Porto, del intendente Carlos Grosso y del ministro José Luis Manzano, intentó restarle trascendencia a lo ocurrido, restringiéndolo al distrito porteño. En el mismo sentido, la estrategia oficial apuntará ahora a demostrar que la derrota electoral no afecta su plan de imponer la reelección presidencial (ver esta misma página).

CONTRA EL OFICIALISMO

LA CAPITAL

Lejos del comité radical y de la sede de la Alianza del Nuevo País, el Frente del Sur festejó su tercer lugar con Pino Solanas y el MODIN sus tres electores. "Este es un triunfo contra el pesimismo. Cada vez que el pueblo se pronuncia, se acaba la soberbia de los poderosos", afirmó Solanas frente a sus seguidores, que no se cansaban de destacar el hecho de haber consagrado cuatro representantes en el Colegio Electoral, luego de "sólo cuatro semanas de campaña". En el bunker carapintada, la celebración era acompañada por marchas militares. "El MODIN hizo pie en la Capital", proclamó sonriente el candidato Enrique Venturino, acompañado por su primer elector, Aldo Rico.

Porto, visiblemente contrariado por su performance, tardó poco más de una hora y media en admitir la derrota. Hasta entonces, prefirió no pronunciarse argumentando que sólo había cifras de encuestas. En la Casa Rosada, el único funcionario importante presente era José Luis Manzano, que fue el primero en admitir el revés, al afirmar que este resultado "tonifica" al principal partido de la oposición. A esa hora, el presidente Carlos Menem ya había regresado a la residencia de Olivos, luego de jugar al fútbol en una quinta de Ezeiza, y se reunía para hacer un primer balance del comicio con el secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá; el ministro de Trabajo, Rodolfo Díaz; el secretario de Medios, Raúl Burzaco, y el gobernador bonaerense, Eduardo Duhalde. Desde allí no salió una sola declaración, que quedaron a cargo de Porto, Manzano y Grosso.

"El senador por la Capital Federal es Fernando de la Rúa", dijo Porto a las 19.36 al admitir su derrota. Después, desgranó declaraciones destinadas a minimizar el resultado y, más sutilmente, a cuestionar algunas faltas de apoyo. "Asumo la total responsabilidad", agregó, pero seguidamente restringió sus agradecimientos al Presidente, al ministro Domingo Cavallo y a su familia. Para completar, enfatizó que "no va a cambiar la historia argentina por una elección de senador en un distrito".

Las declaraciones de Grosso y de Manzano también apuntaron en este último sentido. El ministro del Interior señaló en primer lugar que no debía interpretarse que el triunfo radical modificaba el cuadro político, porque De la Rúa ocupará en el Senado la banca dejada por un correligionario, Juan Trilla. "Esta elección ha sido sobre todo una opción entre candidatos", dijo, y agregó para restarle trascendencia nacional: "La Capital Federal no es el mejor termómetro de la Argentina".

En cambio, De la Rúa sostuvo que su triunfo es "un mensaje claro para que los gobernantes depongan su soberbia y escuchen los reclamos de la educación pública, de mejores salarios y de justicia", y redondeó: "Esta victoria es de todo el pueblo de la ciudad, pero también de toda la Argentina por su resonancia nacional".

Manzano fue el encargado de rechazar que pudiera interpretarse el resultado como un "voto castigo" al Gobierno. Además, insistió con el carácter local de la elección, aunque admitió que "tonifica" a la UCR. Este punto de las declaraciones del ministro pareció apuntado a revalorizar su propio espacio en la pugna por la estrategia oficial sobre la reforma de la Constitución, debido a su insistencia en que debe buscarse un canal de acuerdo con el radicalismo.

El discurso orientado a desnacionalizar los comicios fue alimentado también por Grosso, quien se preocupó por repetir que "el Presidente está muy tranquilo ya que esta elección ha sido sólo una elección más".



Ricardo Balleste

De la Rúa saluda desde el balcón.

"La opinión pública dirá cuál es mi futuro."

Su análisis tuvo, a pesar de todo, un aspecto autocrítico, cuando consideró que el resultado también representaba un "resarcimiento de De la Rúa, ya que en la anterior elección todo el mundo entendió que había sido despojado de algo que le correspondía".

Grosso también salió a desmentir que vaya a renunciar, en respuesta al reclamo que había formulado el candidato radical en plena campaña electoral. "No renunciaré porque gane De la Rúa. El que me colocó en mi puesto es el presidente Carlos Menem", dijo, aunque señaló que su dimisión, como la de cualquier funcionario, "está siempre a disposición" del jefe del Estado.

Para De la Rúa la fiesta fue completa, porque además de ganar la banca que perdió en el '89, quedó [illegible] en carrera para la di[illegible] la candidatura pres[illegible] su triunfo en el Co[illegible] tal y luego partió [illegible] para celebrar junto a [illegible] mil radicales. Sólo [illegible] ciones le fueron esq[illegible] Lugano, el bastión [illegible] Lorenzo Miguel, y [illegible] muy paqueta plaza [illegible] Dé.

Antes del 10 de [illegible] De [illegible] será formalmente [illegible] dor. Esa es la fec[illegible] para reunirse el C[illegible] donde al no exist[illegible] resultado se desta[illegible] de artistas, empre[illegible] del fútbol, fruto [illegible] que también privi[illegible] so publicitario las listas de candid[illegible]

02-02

921161

ARCHIVO 1/2

R.E.Nº ....

ASUNTO: Mohamad Riad ABBAS

PROCEDENCIA: ....

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: ....

....

....

FIRMA: Tte. 1º [signature] NORBERTO DEMICHELIS 001-02. FECHA: 27 NOV. 1992

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC. 1992
Biográfico
Nº de Orden 9211615

Montevideo, 27 de Noviembre de 1992.-

REFERENTE A: ABBAS, Mohamad Riad

SE REGISTRA: ABBAS, Mohamad Riad
Fec. de Nac.: 05.09.954 - NAJAF KARBA (IRAM)
Hijo de : Mohamed Sadika ABBAS
Nacionalización: Argentina
Domicilio: San Nicolás 674 (CAP.FEDERAL - ARGENTINA)
- 10.03.988 - Enrolado en el Registro Nacional de Personas en Bs. As.
- No registra anotaciones en Argentina

El Jefe del Departamento I / D.G.I.D.
Tte.Cnel.
Tomás Cassella

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

01/12/92 FE

002-02

29211615

[illegible] 1º de julio de 1992

Fortalecida, la UCR busca

[illegible] la convención [illegible] partidaria se pro[illegible]ará el fin de semana [illegible] la modificación [illegible]tucional y la reelec[illegible], aunque se estima que [illegible] dejará de hacer pública [illegible] vocación reformista.

[illegible] fuerte de la convención [illegible] -que se reúne en Parque [illegible] a partir de pasado mañana y [illegible] el domingo- será la definición [illegible] sobre la reforma consti[illegible], con la cláusula de reelec[illegible] incluida.

[illegible] cuando no quedan dudas de [illegible] el principal partido opositor [illegible] pública su oposición a la modi[illegible] de la Carta Magna, las ex[illegible] están centradas en los [illegible] que utilizará, teniendo en [illegible] su posición reformista en los [illegible] tiempos.

[illegible]mente oxigenados políti[illegible] por el triunfo reciente de [illegible] de la Rúa, el radicalismo [illegible] recuperar espacios y [illegible]tarse ante la sociedad como [illegible] alternativa creíble frente a lo [illegible] Alfonsín denomina "el [illegible] neoconservador en vigen[illegible]".

Sin embargo, hay todavía distintos puntos de discusión respecto de cuál es la mejor forma para consolidar ese perfil.

Ayer, las reuniones para unificar posiciones entre distintas líneas internas estaban a la orden del día.

Un escueto repaso de los temas en discusión entre las corrientes internas no debería dejar de contar con el siguiente sumario, sin que ello implique un orden de prioridad:

- Designación de la mesa de la convención: El alfonsinismo ortodoxo bonaerense, acaudillado por Leopoldo Moreau, postula a Francisco Mugnolo para presidir el cuerpo en reemplazo de Alfredo Concepción, que termina su mandato. El angelocismo, por su lado, parecía inclinarse ayer por el ex gobernador de Entre Ríos Sergio Montiel, mientras que la Corriente de Opinión Nacional (CON), que lidera Federico Storani, impulsa al rionegrino Osvaldo Alvarez Guerrero. Nadie, en cambio, parece darle demasiadas posibilidades a Elva Roulet, inicialmente nominada por el propio Alfonsín.
- Posición sobre la reforma constitucional: Si bien De la Rúa, Alfonsín y [illegible] coinciden en que no es el momento adecuado, existen diferencias de matices. De los tres dirigentes, el más firme opositor es el reciente triunfador en los comicios del domingo último. Alfonsín cuestiona la oportunidad y pone reparos a la propuesta de reforma aprobada por el justicialismo, mientras que Angeloz -atrapado, en cierta forma, por haber impulsado la modificación de la constitución cordobesa- le dijo textualmente a una comisión de radicales: "Hay que oponerse, pero no hay que cerrar la persiana".
- Perfil partidario: la actualización del programa de Avellaneda fue prácticamente acordado en la anterior deliberación de la convención, pero también influirá en la imagen que la UCR se propone presentar frente a la sociedad la conformación del comité nacional. En tal sentido, los seguidores de Juan Manuel Casella y la CON impulsan "una transición ordenada hasta el 93", lo que representa desacelerar la disputa entre De la Rúa, Angeloz y Alfonsín, y permitir que se mantenga una conducción como la actual, que no tiene aristas conflictivas. A ello se oponen los alfonsinistas ortodoxos, que sostienen la conveniencia de un liderazgo fuerte a partir del 93, que consolide la imagen opositora de la UCR.

Desde la óptica angelocista

Satisfechos porque las urnas consagraron en los hechos lo que el líder de la corriente, el gobernador de Córdoba, indicó como la única alternativa de éxito indiscutido, la candidatura de Fernando de la Rúa en la Capital, los angelocistas analizan el episodio electoral del domingo con buenas dosis de esperanzas para el futuro, sobre todo, ante la convención nacional partidaria.

Al pasar un tamiz conclusivo, por un lado, estiman que los comicios ampliamente ganados en el distrito porteño significan un fuerte llamado de atención, que configura una decidida penalización hacia [illegible] "avances hegemónicos o mesiá[illegible]cos" por parte del Gobierno y [illegible] la "escalada de corrupción".

Por el otro costado, el que [illegible]resa primordialmente a la UCR, [illegible] angelocismo entiende que la sociedad porteña ha marcado claramente que es posible, que no es u[illegible] fantasía, la recuperación del radicalismo, como alternativa de gobierno, en la opinión pública.

Camino iluminado

Para las huestes de Angeloz, el triunfo de De la Rúa ilumina un ca-

recuperar espacios

[illegible], anticipa el sesgo que el par[illegible] debe adoptar para volver a ser creíble en el nivel nacional.

[illegible]mente, el angelocismo hará [illegible] esas ideas en la convención, [illegible]do, subliminalmente, las [illegible] de Angeloz, como el funcio[illegible] idóneo y reiteradamente rati[illegible] en su distrito, y la de De la [illegible] criticando lo que hay que criti[illegible] pero sin excesos, como los mo[illegible] en los cuales debe verse al [illegible] si quiere ganar más espacios [illegible]rado.

[illegible] angelocistas saben que las [illegible] corrientes internas manejan [illegible] documentos que harán [illegible], pero piensan que debería pre[illegible] la idea de no empañar el tan [illegible] apoyo de la urnas forzando [illegible] que podrían, por ahora, [illegible]ar escollos insalvables, lo [illegible] derivaría en una "convención [illegible] no esté a la altura y en concor[illegible]cia con el episodio del domingo [illegible]".

[illegible] realista

El objetivo principal del angelo[illegible] pasa porque el cónclave dé [illegible] debate realista, que sea expre[illegible] de toda la UCR.

Traducido en líneas más con[illegible], los términos serían los si[illegible]: a partir de la estabilidad, un bien ya "digerido" por la sociedad, habrá que marcar que sin un fuerte empuje a la educación, a la salud, a la tecnología y a la investigación no podrá conseguirse el pleno destape productivo, que sólo con una decidida apertura económica, que privilegie las exportaciones, redundará en el tan ansiado crecimiento.

Hombres como el experimentado Antonio Tróccoli o como el jefe del radicalismo cordobés y hombre fuerte de Angeloz, Luis Molinari Romero, ven fácil un acuerdo, sobre aquellos puntos, con el delarruismo. La luz de alerta, nuevamente, se enciende en los bunkers del alfonsinismo, temen.

De todos modos, el antecedente de la cumbre de los popes radicales (Angeloz, De la Rúa y Alfonsín), del 2 de junio último, en la que resolvieron que las deliberaciones transiten en un clima de calma, les hace cifrar esperanzas en que el sector del ex presidente deje a un lado, por lo menos como punta de lanza y para esta oportunidad, el aspecto ideológico de la socialdemocracia.

De otra manera, no creen viable una discusión que fructifique en un entendimiento que establezca los rumbos por seguir.

02-02

921161b

Nº. DOCUMENTO ....

TITULO Solanas a la derecha de Rico

PROCEDENCIA 150029

FECHA DE [illegible] 1-7-92

VINCULACIONES 66960

11164

11304

ENTRADO [illegible]

CRUZ DE [illegible]

"Solanas, a la derecha de Rico"

El presidente Carlos Menem insistió en colocar ayer en el mismo rincón de la política a Aldo Rico y a Fernando Solanas. Incluso aseguró que el jefe del MODIN quedó "a la izquierda" del cineasta, que fue candidato a senador por el Frente del Sur.

El Presidente ya había elegido el singular camino de considerar que los votos de De la Rúa no fueron un pronunciamiento contra el Gobierno o contra algunos de sus aspectos, cuando el lunes aseguró que "solamente el 10 por ciento votó contra el Gobierno".

Ayer, en declaraciones a Radio Nacional, Menem hizo su propia lectura de los comicios y no dejó partido ni candidato por analizar. Sus declaraciones sobre las performances de quienes compitieron el domingo abarcaron desde el desempeño de "su candidato", Avelino Porto, hasta la cantidad de votos obtenidos por la democracia cristiana.

Esto es lo sustancial de lo dicho por el Presidente:

- Los partidos que perdieron las elecciones proclamaron "el viejo discurso, que yo también esgrimí en otras épocas". Agregó que en la actualidad esa prédica "ya no va más en la República Argentina. Es la misma que han impulsado los partidos que han entrado en la cola".
- "Los partidos ultranacionalistas y de extrema izquierda que propugnan una política que nada tiene que ver con los argentinos se ubicaron en lo último de la tabla". La metáfora futbolera intentó explicar el resultado obtenido por el Frente del Sur y el MODIN. Y agregó: "Solanas está a la derecha de Rico".
- Los partidos políticos que integraron el frente de izquierda "están abrazados, como dice el tango, abrazados sin rencor".
- La democracia cristiana siempre tuvo "un [illegible] porcentaje de votos en la Capital, pero [illegible] la expulsión de figuras como Erman González sacó el 0,5 por ciento de los votos. Allí están las consecuencias de las actitudes de esta naturaleza". (En realidad, la democracia cristiana sólo hizo una buena elección en 1983, cuando basó su campaña en la defensa de los derechos humanos y consagró diputado al [illegible] Augusto Com-[illegible]

[illegible] Avelino Porto "hizo [illegible] elección", y [illegible] que el justicia-[illegible] elecciones an-[illegible] nunca superó el [illegible] por ciento de los votos [illegible] Capital. "Electo-[illegible] ha cambiado [illegible]

POCO LEGIBLE.

01-01

9211617

El fracaso de las encuestas ante el ascenso del MODIN

"Como es un voto vergonzante, pocos se animaban a decirlo", se justificaron los encuestadores ante el éxito de Rico y los suyos.



Enrique Venturino, un candidato del "riñón" de los carapintada.

"A Rico hay que considerarlo dentro de un fenómeno mundial".

(Por Raúl Kollmann) "En el [illegible] del MODIN, ricos y pobres [illegible] en la misma cama pero [illegible] sueños distintos: los de nivel socioeconómico alto esperan el orden y la seguridad militar en tanto que los de menores recursos expresan su desesperación con el sistema." Estas palabras del consultor *Enrique Zuleta Puceiro* pintan el perfil del sorprendente 5,6 por ciento de los votos que obtuvo el partido de Rico. Los encuestadores señalaron —en algún caso polemizando entre ellos— básicamente tres razones por las que el Movimiento por la Dignidad Nacional apareció subvaluado en los sondeos previos: los que respaldaron a Venturino fueron reacios a adelantar su voto al encuestador; algunos tenían previsto votar en blanco y a última hora se pasaron al MODIN y, por último, ante la enorme ventaja que llevaba De la Rúa una parte de los votantes de Porto se inclinó por Venturino.

El pronóstico sobre las escasas posibilidades de la gente de Rico en la Capital Federal se asentó en un razonamiento que fue casi unánime entre los consultores de campañas electorales: "Esto no es el Gran Buenos Aires, donde son muy grandes las franjas de desesperados". Sin embargo, con el correr de los días la intención de voto fue pasando del uno al dos por ciento y, en general, la cifra que se barajó a 48 horas de los comicios fue del cuatro por ciento. Estudiado el fenómeno por nivel económico-social y por procedencia del voto, los consultores percibieron que el MODIN empezaba a conseguir respaldo también en sectores de altos recursos y ex votantes de la UCeDé. Manuel Mora y Araujo, de SOCMERC, consideró que "es evidente que el MODIN fue mejorando con la campaña y acertó en el tono, sintonizando con los sectores que están más llenos de bronca. Además no hizo publicidad y fue austero, lo que cae bien entre esa gente que está furiosa con el sistema". Esteban Lijalad, de Equas, coincidió en que "hubo dos vertientes en el voto a Venturino, una corriente autoritaria y militarista de la clase media-alta, y gente, por ejemplo de Lugano, que está cansada de los políticos".

En la evaluación de Enrique Zuleta Puceiro entra a jugar lo que se ha convertido en un fenómeno mundial: el nacionalismo. "No podemos considerar a Rico sólo en la Capital Federal. En Europa y Estados Unidos el nacionalismo está creciendo y, frente a la política globalizadora de Menem, el MODIN, como otros partidos del mundo, aparece defendiendo los derechos de la aldea. Si uno indaga en los perfiles ideológicos de la población verá que hay sectores —especialmente los uniformados que son nada menos que 100.000 en la Capital Federal— identificados con el nacionalismo."

Prácticamente todos los consultores están de acuerdo en que los que respaldaron al MODIN tendieron a ocultar su voto frente a los encuestadores: "El ciudadano que piensa que los políticos son ladrones cree que las encuestas son una especie de aparato de control del sistema y es muy reacio a responder", señala Eduardo Fidanza, de Equas, en tanto que Julio Aurelio, de Aresco, explica que "el voto a Venturino fue la antítesis del de Solanas. El de este último fue un respaldo eufórico, gente que decia que Pino es un magnífico candidato y hasta lo admiraba. En los seguidores de Rico el voto es vergonzante".

Sobre las perspectivas inmediatas del MODIN, Manuel Mora y Araujo considera que "tal vez no supere los porcentajes actuales pero puede expandirse horizontalmente hacia todo el país". Para Edgardo Catterberg, quien asesoró la campaña de De la Rúa, "la fuente de los votos del MODIN es fundamentalmente el peronismo. Desde los despachos oficiales se está tratando de explicar que lo de la Capital Federal fue un hecho aislado pero yo creo que es un termómetro. Cuando en 1989 el PJ ganó a nivel nacional, en la Capital prácticamente empató la elección; cuando el 8 de setiembre pasado ganó por poco en el país, en la Capital la UCR igualmente triunfó, pero por un margen menor. Ahora, el triunfo tan amplio de la UCR tiene que estar mostrando un fenómeno más amplio, que el justicialismo no está bien a nivel nacional. El MODIN puede usufructuar esa situación".

PRIMER BALANCE DEL MODIN

A la caza de mujeres

(*Por Eduardo Barcelona*) Las mujeres y la clase media son los sectores que le dieron la espalda al Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) en la reciente elección de senador por la Capital Federal, pese a lo cual el partido del ex teniente coronel Aldo Rico alcanzó el 5,63 por ciento de los votos. Este es el resumen del balance que hizo la conducción nacional reunida ayer para hacer un examen de lo ocurrido el domingo.

"Las mujeres todavía nos asocian con el perfil militar que tenemos y por el temor de que alguna vez pudiéramos llevar a sus hijos a una nueva guerra. Votaron con un criterio conservador. Pero la clase media sufragó sin escucharnos, porque no quiere oír nuestro mensaje que la intranquiliza respecto del futuro económico-social del país", *sintetiza para* **Página/12** el ex candidato Enrique Venturino.

—*¿Qué quiere decir?, ¿que ustedes no supieron elaborar un mensaje para las capas medias?*

—Lo que sucede es que la clase media está esperanzada con el modelo y la estabilidad económica. Y mientras tenga expectativas no va a escuchar aquellos discursos que le planteen dudas.

En su primera reunión después de los comicios, los hombres del MODIN también sacaron algunas conclusiones que los favorecen. Por ejemplo, "el resultado del domingo confirma que hay una tendencia al crecimiento, partiendo del hecho de que nosotros venimos de una elección buena en la provincia de Buenos Aires, que es, más o menos, un perfil afín. Pero la Capital es un distrito duro para nosotros, donde no pusimos mucha plata en la campaña, y logramos casi el 6 por ciento de los votos", continúa Venturino.

El MODIN puso al especialista en inteligencia militar como candidato a senador después de que se frustró la postulación del técnico de fútbol Carlos Bilardo y que tampoco pudo prosperar la invitación para que encabezara la lista 57 el historiador Fermín Chávez. La decisión final del partido carapintada fue poner a un "cuadro del riñón", con una imagen de clara identificación hacia los sublevados de Semana Santa y Monte Caseros. Y por si quedara alguna duda sobre con qué perfil querían ganar o morir, los del MODIN pusieron como mascarón de campaña al propio Rico.

Como en la elección de setiembre de 1991 en la Capital obtuvieron unos casi inexistentes 11.000 votos, que ahora se convirtieron en 101.000, los directivos del MODIN infieren que han "superado la idea de que nuestros sufragios son volátiles". Este concepto se apoya en la circunstancia de que el partido se afirmó en la Capital, tras instalarse con el 10 por ciento de los votos en el principal distrito electoral del país, Buenos Aires.

"El objetivo de convertirnos en la tercera fuerza política del país es la materia que nos quedó pendiente", anotó Venturino, quien adelantó que el MODIN pensará ahora en cómo llegar a la clase media con el mismo mensaje con el que hizo campaña. Pero también advirtió que "si con este mensaje nos fue bien, tal vez tengamos que esperar que ella se desencante del plan económico y del modelo".

[illegible] 1º de julio de 1992

Debaten en el Gobierno la derrota en los comicios

[illegible]: se procura, a puertas cerradas, en la Casa Rosada, determinar si se prestó el apoyo adecuado al candidato oficial en los comicios del domingo.

[illegible] declaraciones de Porto en el [illegible] que sólo recibió un apoyo [illegible] en su puja por ganar el domingo último una banca en el Senado por la Capital Federal ha des[illegible] un debate de aristas bas[illegible] en algunos ámbitos del Gobierno. La búsqueda de responsables por la suerte que corrió el candidato oficial pasó a convertirse en algo así como una cacería que se ignora a ciencia cierta cómo y cuándo puede concluir, aunque en la Casa Rosada insisten en señalar que "no pasará nada".

[illegible] el clima que podía advertirse ayer en algunos despachos de la Casa Rosada y el que inclusive [illegible] –según fuentes oficiales– en la residencia presidencial de Olivos, donde estuvo el presidente Menem, con algunos de sus colaboradores, analizando el resultado del domingo.

En la búsqueda de responsables de lo ocurrido en los comicios, que se efectuaba en la Casa Rosada, dijeron los informantes, sólo quedaban exentos de toda culpa el propio jefe del Estado y el ministro de [illegible].

Se dejó trascender que en el análisis realizado por los funcionarios [illegible] claro que el jefe del Estado fue quien eligió a Porto como candidato y que, en consecuencia, [illegible] el justicialismo porteño el que [illegible] que haberlo apoyado con toda su estructura en los días de campaña.

Un interrogante

Si el partido se comportó de acuerdo con las circunstancias es un interrogante cuya respuesta [illegible] como una brasa en las manos de ciertos funcionarios. Ninguno quería hablar mucho sobre lo que pasó con Porto. Se remitían al efecto político de su performance en las elecciones, que es considerado bastante, y eludían referirse a los motivos que lo relegaron a un segundo lugar en las elecciones.

"Menem llegó a salir con Porto en un aviso reiterado por la televisión y ello tuvo un duro costo político porque despertó críticas de la oposición por no ser precisamente [illegible] previas a los comicios". Pero eso no fue la única expresión que, como prueba, se esgrimió en la Casa Rosada para demostrar que el Presidente no lo había dejado sólo a su candidato. "Hasta Cavallo –se afirmó– lo apoyó públicamente, sin reparos, y eso es bien conocido".



Corach

El propio subsecretario general de la Presidencia, Carlos Corach, salió al cruce de la supuesta falta de respaldo a Porto. "Todo lo contrario –dijo– contó con el apoyo del justicialismo, el partido se movilizó y sus dirigentes lo acogieron con entusiasmo".

Transparencia

No obstante el funcionario reconoció la necesidad de que esta experiencia electoral deja la enseñanza de que "hay que transparentar la acción del Gobierno, tratando de interpretar lo que desea la ciudadanía. El nuestro es un gobierno que gobierna para todos, no para el partido y por eso concebimos que debe realizarse una autocrítica con responsabilidad".

En este sentido anunció que "se profundizará y ampliará el consenso como es precisamente la propuesta de reformar la Constitución".

Pése a la celosa reserva impuesta por otros funcionarios, no pasó por alto que, en tren de echar culpas, Carlos Grosso, por ser de titular del justicialismo metropolitano, recibía las peores miradas. Y no sólo por ese carácter sino también porque se le reprocha que, como intendente, tenía la obligación de "parar" el escándalo que generó el incremento en el gravamen a los automotores.

En segundo lugar aparecía el ministro del Interior, de quien se recuerda que nunca salió en forma expresa a respaldar al candidato antes de las elecciones.

"Manzano tenía como función ocuparse pura y exclusivamente de la transparencia del mecanismo electoral, no podía meterse en la campaña", argumentó un estrecho colaborador del ministro cuando se lo consultó al respecto.

Ante una pregunta sobre si no le cabía a Manzano responsabilidad alguna por su carácter de titular de la cartera política, ese colaborador insistió en que el ministro no tuvo nada que ver y negó que el ministro tenga pensado renunciar.

Plan político

De todos modos, Manzano aparecía en un cúmulo de versiones que circulaba en medios políticos, críticos del ministro, como uno de los artífices de un plan político que incluía entre otros responsables a su colega de Salud y Acción Social, Julio César Aráoz, y que citamos sólo a título informativo.

Parece ser que ese plan –según se aseguró en esos medios– apuntaba a dejar sólo a Porto para que De la Rúa ganara la banca en el Senado y la estructura detrás de la cual se alinea pudiera consolidarse en el mapa político porteño. A Manzano –según siempre lo que dijeron esos informantes– ello le significaría robustecer sus contactos con sus habituales interlocutores de la oposición, algo [illegible] en los últimos tiempos por sus disidencias sobre la reelección presidencial y, de paso, al radicalismo porteño le permitiría neutralizar el embate de Angeloz en la interna partidaria, en el supuesto caso que De la Rúa perdiera las elecciones.

Son múltiples las interpretaciones políticas asignadas en los despachos de la Casa Rosada al resultado, pero en su mayoría coincidieron en que el electorado no se pronunció por los partidos detrás de los cuales se alinearon los candidatos, sino fundamentalmente –según se puntualizó– se expidió sobre lo que representa cada uno de ellos.

La derrota de Porto era esperada, según dijo un estrecho colaborador del secretario general de la Presidencia, porque "nosotros la conocíamos de antemano".

Pudo comprobarse que así lo indicaban las encuestas, incluidas las reservadas que encargó el Gobierno. Este no dejó de puntualizar lo que calificó como un fenómeno político: "Esas encuestas daban como ganador a Carlos Menem en el hipotético caso que se hubiera presentado como candidato a senador. Esta imaginaria performance debe interpretarse como que en el resultado del domingo no estuvo en juego el proyecto económico del Gobierno o al menos lo estuvo en una mínima porción del electorado".

[illegible] muló una fuerte cuota de optimismo en cuanto a la suerte que pueda correr el justicialismo en la renovación de las senadurías provinciales prevista para antes de fin de año.

Julio Aguirre Chaneton

[illegible] 1º de julio de 1992

Las elecciones del 28 de junio: contra[illegible]

Por Natalio R. Botana

(Para LA NACION)

[illegible] victoria de Fernando de la [illegible] en la ciudad de Buenos Aires [illegible] la cultura política que se [illegible] formando en nuestro país [illegible] 1983. Se trata de un diálogo [illegible] entre los intereses he[illegible] que intenta imponer el [illegible] Ejecutivo, por un lado, y [illegible], los valores de un electo[illegible] cuyo comportamiento traza [illegible] estricto a esa pretensión.

[illegible] puja entre dos visiones di[illegible] del sistema político re[illegible] triunfos y derrotas, ascensos [illegible] abruptas. En todo caso, [illegible] la perspectiva de nuestra [illegible]tada política previa a [illegible] cuadro expresa el con[illegible] resuelto entre una tradi[illegible]biscitaria, que al menor [illegible] de victoria se hace carne en [illegible] presidencial, y una tradi[illegible]publicana y pluralista mu[illegible] afín con el régimen no [illegible] de la Constitución [illegible].

[illegible] dos tradiciones

[illegible] dos maneras de concebir [illegible] son típicas de este siglo. [illegible] de 1949 modificó de [illegible] Constitución de 1853-1860 e [illegible] la reelección indefinida [illegible] presidente. El argumento jurí[illegible] entonces se esgrimía [illegible] con un apoyo electoral [illegible]: la Constitución que [illegible] un poder plebiscitario [illegible] sobre mayorías que [illegible] eran hegemónicas. En [illegible], Perón ganaba las elecciones [illegible] más del 50 % de los sufra[illegible]; en 1951, esa proporción [illegible] el 60 % y los mismos porcentajes se repitieron en 1954 y 1973.

Diez años más tarde, el panorama comenzó a modificarse. Si bien Alfonsín alcanzó en 1983 una mayoría superior al 50 %, en 1985 esa proporción descendió al 43 % hasta llegar en 1987 al 37 %. La derrota de 1989 confirmó esta tendencia. Una situación análoga se presenta a partir de esa fecha en el menemismo. El holgado triunfo de 1989, que rozó el 50 %, se redujo en varios puntos en 1991 y ahora soporta un duro revés en la Capital Federal.

Hay dos cifras que deben tomarse en cuenta para entender la contradicción entre los valores de los dirigentes y la respuesta del electorado. En 1985 y 1991, Alfonsín y Menem cosecharon los éxitos inmediatos del Plan Austral y del Plan de Convertibilidad, pero en ambos casos el electorado redujo el apoyo mayoritario de dos años atrás a un nivel ubicado en torno del 40 %. La lectura de estos resultados no sirvió, sin embargo, para definir una política acorde con el pluralismo electoral que se insinuaba con energía, sino que dio pábulo a pretensiones hegemónicas. En 1986 se alentó la idea de un "tercer movimiento histórico" y, en 1991, el Partido Justicialista puso en marcha el proyecto de reforma constitucional para reelegir al presidente Menem.

Realidad de la opinión pública e interpretación de los dirigentes: el electorado es pluralista; los gobernantes traducen ese comportamiento en clave hegemónica.

Mientras no se resuelva este intríngulis, los presidentes tendrán que padecer derrotas para ellos incomprensibles. Insisten en pensar la política con el criterio plebiscitario de 1949, cuando lo que la Argentina muestra en estos nueve años es el crepúsculo de esa tradición personalista.

El voto porteño

La estrategia electoral de Fernando de la Rúa abrevó en esta contradicción. Recorrió la ciudad sin pausa, como viene haciéndolo desde hace años, para reclamar una mayoría capaz de hacer frente al proyecto hegemónico del Poder Ejecutivo. Su mensaje plantó bandera en contra de la orientación política y ética del menemismo: se opuso a la reforma de la Constitución Nacional, por ende a la reelección del presidente Menem, y exigió una actitud alerta de parte del electorado para preservar el control institucional. Dijo que había que "fortalecer a las instituciones y no a los hombres", condenó la corrupción y señaló el rumbo de la reconstrucción de un Estado atento a la Justicia, a la educación, a la salud y a la vejez.

De la Rúa señaló así carencias que en modo alguno ponen en cuestión la estabilidad económica ni las líneas básicas de la reforma del Estado. Advirtió, eso sí, que dentro de la legitimidad indiscutible de una democracia no inflacionaria, la oposición debe perfeccionar los mecanismos de control y hacer más transparentes las privatizaciones. Si observamos el curioso carácter bicéfalo de la administración menemista (un águila criolla de dos cabezas que echa las bases de la estabilidad económica y, al mismo tiempo, engendra sospechas de corrupción y hegemonía), no cabe duda de que De la Rúa preservó el primer aspecto y condenó al segundo.

Los votos acompañaron esta estrategia a la cual se sumaron, [illegible]viamente, los errores del oficialismo. La coalición del Partido Justicialista con la Ucedé y un grupo de partidos menores tras el candidato independiente Avelino Porto quiso repetir el éxito que el año pasado entronizó a muchos gobernadores menemistas. Se intentaba de este modo superar el esquema clásico de una competencia entre partidos merced a la novedosa combinación de candidatos independientes (hallazgo reciente del poder comunicacional) con el viejo estilo movimientista del peronismo.

El expediente fracasó por varias razones. La coalición menemista quedó vacía de apoyo social mientras un partido y un candidato solitario forjaban una coalición espontánea en las urnas. En las elecciones de senador de 1989, el justicialismo y la Ucedé superaron el 52 %. El domingo 28, esta alianza se redujo al 32 %. La derrota del justicialismo es importante, pero más espectacular es la pulverización de la Ucedé. ¿Qué ha quedado de ese partido que creció sin pausa desde el 8,6 % de 1983 hasta llegar al 20 % en 1989? Muy poco, apenas la sombra de un proyecto partidario que se dejó tentar por

la hegemonía

[illegible] el movimientismo. Grave error cometería entonces quien creyese que la tradición plebiscitaria es patrimonio exclusivo del Partido Justicialista. En realidad, esas actitudes dividen, en mayor o menor [illegible], a todas las fuerzas políticas [illegible] el equívoco entre la [illegible] y sus dirigentes.

[illegible] se recostó, en cambio, [illegible] la ladera opuesta. Se afirmó [illegible] en el partido, en 1990 y [illegible] para buscar luego el voto in[illegible]. Esta simbiosis entre [illegible] y el electorado más amplio [illegible] Capital Federal es producto [illegible] trayectoria que despuntó [illegible], trepó más allá del 60 % en [illegible] obtuvo en 1989 alrededor del [illegible] en circunstancias dramáticas [illegible] radicalismo y superó esa ci[illegible] años después en 1991. Hoy [illegible] ha reunido colegio elec[illegible] propio y una mayoría en las [illegible] que se ubica en torno del 50 [illegible].

La victoria ratificó pues un lide[illegible] de casi veinte años y pro[illegible] un significativo realineamiento del sistema de partidos. Entre 1985 y 1991, la tendencia [illegible] firme en la ciudad de Buenos Aires era hacia el bipartidismo imperfecto: una tercera franja de partidos, que se expandía en cada elección hasta rozar el 30 %, frenaba el predominio de radicales y peronistas. En 1989, el partido más importante en aquel espacio fue la Ucedé y en 1991 los partidos de izquierda terciaron con alrededor del 18 %. Las elecciones del 28 de [illegible] [illegible] este esquema e im[illegible] de nuevo el [illegible]

Modin, la derecha y la izquierda parecen en retirada. ¿Signo de una transformación de fondo? Los comicios del año próximo serán cruciales para comprobar si se mantiene esta orientación.

El consenso institucional

La política hegemónica tiene reglas precisas. Como sólo consiste en acumular poder, cada elección se convierte en prueba dramática y competencia crucial. No hay rutina para la hegemonía. Cuando se concibe el poder como un instrumento plebiscitario y se radica el consenso en el prestigio personal, los comicios se hacen más tensos, las opciones adoptan nombre y apellido y el disenso se agrava.

Los gobernantes quieren ganar esta carrera, acaso ilusoria, mientras la opinión pública les exige responder a los desafíos cotidianos, gobernar con eficacia y transparencia y cumplir decorosamente con el mandato impuesto por la Constitución Nacional. Estos son reclamos constantes que descansan sobre una rutina democrática para la cual no hacen falta ni virtudes carismáticas ni cualidades excepcionales. Si se escucharan con más atención estos signos, las derrotas en los comicios intermedios no evocarían fracasos incomprensibles, sino el juego normal de las consultas electorales durante un período de seis años. No es mucho lo que pide este consenso institucional, salvo que las tradiciones del pasado sigan oscureciendo el juicio y se crea absurdamente que los gobiernos dependen de la voluntad de un hombre y no de la razón pública contenida en una ley fundamental.

03 - 02

9211620

Reunión de provincias portuarias

Viedma (de nuestra agencia) — Nueve provincias argentinas iniciaron gestiones para constituir un Consejo Interprovincial Portuario, iniciativa que se concretará a fines de julio próximo en la capital bonaerense.

Así se acordó recientemente en la Capital Federal, durante una reunión a la que asistieron representantes de las provincias de Entre Ríos, Formosa, Chaco, Santa Fe, Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En un tramo de las deliberaciones participó el subsecretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación, Rafael Conejero, quien se manifestó de acuerdo con la propuesta interprovincial.

El organismo de próxima creación tiene como objetivo primordial "la defensa de los intereses provinciales y la efectiva federalización del sistema portuario", informaron aquí los asistentes rionegrinos, Guillermo Campbell y Aldo Toscán.

Se persigue además "el establecimiento de políticas portuarias estables, con la participación efectiva de los sectores interesados".

Con este propósito se designó una comisión que tendrá a su cargo la redacción de un anteproyecto que luego de ser analizado por los gobiernos provinciales interesados, será definitivamente aprobado en una reunión prevista para dentro de un mes en La Plata.

Además de este tema central, los representantes provinciales manifestaron a Conejero algunas inquietudes relacionadas con la transferencia de puertos nacionales, principalmente en lo que respecta al esfuerzo económico.

El plenario manifestó además al subsecretario el interés de las provincias en participar activamente en la reglamentación de la recientemente sancionada Ley de Puertos.

Se le plantearon en este sentido algunos puntos que deben ser especialmente contemplados para preservar los intereses de las administraciones provinciales que ahora gobiernan sus puertos.

AF. 1/7/92

ENCUESTA EXCLUSIVA SOBRE LAS RAZONES DEL TRIUNFO DEL

De la Rúa ganó con el reclaman correcciones

Fernando de la Rúa se impuso el domingo al capitalizar el voto de quienes —sin oponerse al plan económico— critican la imagen del oficialismo y piden correcciones al Gobierno, según un relevamiento del CEOP para *Clarín*. Otras razones del triunfo fueron que retuvo el voto radical y que los porteños lo ven como un dirigente "honesto y creíble"

Fernando de la Rúa se consagró senador por la Capital Federal porque **resultó más honesto y creíble** para la ciudadanía y porque consiguió el domingo **un muy alto nivel de lealtad entre quienes ya habían sufragado por él** en 1991. También se favoreció **con la captura de votos de quienes el año pasado se habían inclinado por otras fuerzas políticas**, según una encuesta realizada en boca de comicio por el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP), en exclusiva para **Clarín**.

Las razones por las cuales la mitad de los porteños llevaron a De la Rúa al Senado muestran **una oposición cauta y específica a las políticas del Gobierno que**, antes **que impugnar al plan económico**, critican la imagen del oficialismo y ven en el radical una figura que **puede impulsar correcciones.**

El jefe del radicalismo porteño **logró que el 87,5% de quienes lo habían** consagrado diputado hace menos de un año volvieran a llenar las urnas con su nombre, pero además hizo una **pesca variada entre votantes de todo el espectro político.**

El muestreo realizado el domingo sobre **746 casos enseña** que el 8,9% de quienes el año **pasado votaron al peronista Carlos Ruckauf** cruzaron el **puente hacia el** radicalismo en esta ocasión. De la Rúa **también drenó** otros votos de la alianza que sostuvo a **Avelino Porto al conseguir** el 10,5% de los sufragios que habían votado a **la UCeDé en el '91.**

El perfil de los votantes

El senador electo por la **Capital** Federal fue preferido especialmente por **las mujeres, quienes aportaron el 56,9% de sus votos.** En cambio, el porcentaje se redujo entre **los hombres** al 43,1%. Los **ciudadanos** de más de 35 **años** aportaron el 64,3% **de los votos** que consiguió **Fernando De la Rúa.** La **UCR hizo mejor elección en el nivel socioeconómico medio (48,4%), en tanto que los sectores bajos aportaron un nada despreciable 38,3%**

Según una encuesta realizada por CEOP en exclusiva para **Clarín**, el candidato oficialista, **Avelino Porto**, cosechó el 49% de sus votos en los sectores de bajo nivel económico y un 37,5% en el sector medio. **Los votantes de más de 35 años aportaron el 50,4% de los sufragios de la Alianza para el Nuevo País.** El rector de la Universidad de Belgrano no obtuvo mayores **diferencias** entre **los hombres (51%)** y **las mujeres (49%) que** intentaron, sin **conseguirlo**, hacerlo ingresar al **Senado** de la Nación.

El estudio indica que al cineasta **Fernando "Pino" Solanas** lo eligieron más mujeres que hombres (52,1% y 47,9%) **y en la franja de los que tienen entre 26 y 40 años obtuvo el 62,8% de sus votos. El sector alto de la** sociedad apenas **aportó** un 7,1% de los **votantes** del Frente del Sur. El 92,9% de quienes **votaron** al candidato de **la izquierda** pertenece **a los sectores medios (62,9%) y bajos (30%) de la Capital Federal.**

Enrique Venturino, **representante** del riquismo **en la** Capital, **obtuvo un voto eminentemente masculino.** El 63,9% de **sus sufragios** fueron **emitidos** por los hombres; las mujeres le dieron el **36,1%** restante. Del total **conseguido**, el **candidato del MODIN recogió un 41,7% proveniente de los sectores bajos y un 47,2% en los medios.**

La Unidad Socialista concentró el 86,5% de **sus votos** en los sectores **medios** y **bajos** de la **sociedad**, en tanto que el **sector alto aportó un 12,5%** De los votos del candidato **Héctor Polino** un **62,5%** fue de **aquellos** que **pasaron los 35 años.**

PARTES POCO LEGIBLES.

921622

01 - 02

RADICALISMO EN LA CAPITAL

voto de quienes al Gobierno

Según los cuadros, el 25,4% de quienes votaron por De la Rúa lo hicieron por ser el más honesto y el 87,5%, por una razón de fidelidad, es decir, tal como sufragaron en el '91. El radical también consiguió sacar votos al oficialista Porto, al conseguir el 10,5% de los votos que habían ido a la UCeDé el año pasado.

DESPUES DE LA ELECCION

El jefe del radicalismo metropolitano fue, junto con Fernando Solanas, quien más se benefició de la abdicación de la candidatura de Alfredo Bravo, al conseguir que el 21% de los que habían votado por la Unidad Socialista se inclinaran esta vez por él. También le "robó" el 11,1% al Fredejuso —votos que potencialmente eran de Solanas—; el 7,1% a "otros de izquierda y centroizquierda" y el 16,7% a "otros", una bolsa en la que caben partidos menores de derecha y de centroderecha.

◆ Las grietas de la Alianza

Las posibilidades de Porto, en cambio, **se agrietaron por varios frentes.** El PJ le entregó a De la Rúa **uno de cada diez de sus votantes de 1991**, mientras que entre Solanas y el candidato del MODIN, **Enrique Venturino**, capturaron el 12% del voto peronista.

A su vez la UCeDé, que respaldó orgánicamente al rector de la Universidad de Belgrano, estuvo lejos de aportarle todo su caudal. El 68,4% de los votantes ucedeístas sufragaron por la Alianza del Nuevo País pero el resto se fugó así: 10,5% a De la Rúa; 5,3% a Solanas y otro tanto hacia el MODIN, mientras que el 7,9% votó en blanco.

Los sufragios hacia el Frente del Sur y hacia el partido de **Aldo Rico** dan cuenta de que la UCeDé ha dejado de ser referente para más de un diez por ciento de sus electores de otrora.

El domingo, entre Solanas y Venturino se llevaron más del 10% del electorado porteño, arrimado en buena medida por peronistas "enojados". **Hay allí —a izquierda y derecha— un núcleo duro y significativo de resistencia a la política del Gobierno que en este caso sí incluye al plan económico.**

El cineasta Solanas consiguió también gran parte de sus votos entre los que habían favorecido al Fredejuso el año pasado (72%) y llevó a su redil al 50% de quienes votaron en la elección anterior a la izquierda y a la centroizquierda.

El ex militar Venturino hizo su negocio electoral, en mayor medida, con quienes el año pasado votaron por partidos menores de centroderecha y derecha (33%), mientras que consiguió el 5,3% de sufragios antes ucedeístas. Es un dato curioso que el 14,3% los conquistara de los que el año pasado votaron a fuerzas de izquierda y centroizquierda.

◆ Sobre todo, la imagen

Como una confirmación de las encuestas previas a los comicios realizadas por el CEOP, los ciudadanos consultados tras emitir su voto, dijeron que habían preferido a De la Rúa, en un 25,4% porque les resulta "más honesto y creíble"; por su "capacidad" (15,7%) y por "su buena imagen y personalidad" (12,4%). Solo un 8,5% dijo que lo había hecho para "votar contra el Gobierno".

Estos datos abonan dos certezas: se lo votó más por imagen que por propuesta y la oposición que el radical encarna ante el oficialismo no fue percibida como "sanguinaria". Las cualidades que el electorado entrevió en el [illegible] senador —solo falta el trámite de consagración por el Colegio Electoral— expresan también que **se prefirió a un profesional de la política y, claramente, a un legislador.**

A Porto lo votaron, en un 41,7% **para defender la estabilidad** y por "propuesta" en un 7,8%. Una de las principales líneas de la campaña que diseñó el "portismo" —al insistir con que el triunfo de De la Rúa podría poner en peligro la estabilidad— parece no haber funcionado.

La oposición cerrada al oficialismo radicó en cambio entre los que votaron a Solanas y a Venturino. El director de cine cosechó votos "porque tiene la mejor propuesta" (15,9%); "porque votó contra el Gobierno" (15,9%) y "para cambiar" (13,9%).

La "propuesta" de Venturino fue la razón por la cual se inclinó a favor del MODIN el 38,9%, mientras que el 11,1% lo hizo para oponerse al Gobierno y el 11,1% "para cambiar". En los casos del Frente del Sur y del MODIN los rubros que hablan de la imagen personal del candidato no son significativos. Se trató, sin duda, de un voto de oposición que buscó diferenciarse, con energía, de los planes gubernamentales.

LAS RAZONES DEL VOTO

De la Rúa
- Porque es más honesto / creíble (25,4%)
- Porque es de este partido (17,8%)
- Por su capacidad (15,7%)
- Por su buena imagen / su personalidad (12,4%)
- Porque votó contra el gobierno (8,5%)
- Por descarte (6,3%)

Porto
- Para defender la estabilidad (41,7%)
- Porque es de ese partido (13,5%)
- Mejor propuesta (7,8%)
- Mejor candidato (6,8%)

Solanas
- Porque tiene la mejor propuesta (15,9%)
- Porque votó contra el gobierno (15,9%)
- Para cambiar (13%)
- Por descarte (11,6%)
- Buena imagen personal (10,1%)
- Honesto, creíble (7,3%)

Venturino
- Porque tiene la mejor propuesta (38,9%)
- Por su capacidad (13,9%)
- Porque votó contra el gobierno (11,1%)
- Para cambiar (11,1%)
- Honesto, creíble (8,3%)

Polino
- Por descarte (20,8%)
- Para cambiar (16,7%)
- Porque lo defraudaron (12,5%)

MATRIZ DE FIDELIDAD

VOTO EN 1991 A: (en porcentajes)

Partidos	UCR	PJ	UCeDé	Unidad Socialista	Fredejuso	Otros de Izq. y Ctrol.	Otros	En blanco	No sabe por cuál
Fernando de la Rúa	**87,5**	8,9	10,5	21	11,1	7,1	16,7	18,2	52,6
Avelino Porto	5,4	**76**	**68,4**	13,2	5,6	0	11,1	27,3	21
Fernando Solanas	2,2	6,8	5,3	21	72,2	50	27,8	18,2	10,5
Enrique Venturino	2,6	5,5	5,3	2,6	0	14,3	33,3	0	10,5
Héctor Polino	1,6	0,7	0	**39,5**	[illegible]	0	0	0	0
Otros	[illegible]	1,4	2,6	0	[illegible]	[illegible]	14,3	[illegible]	[illegible]
En blanco	0,3	0,7	7,9	2,6	0	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]

NOTA: para leer este cuadro hay que tener en cuenta:
- Los porcentajes impresos sobre fondo negro indican fidelidad, o sea los electores que votaron el mismo partido que en 1991.
- Los valores horizontales a cada porcentaje de fidelidad indican la ganancia [illegible] partido, y los verticales la pérdida.

Fuente: CEOP (Centro de Estudios de Opinión Pública)

02-02

92/1622

Contacto de Menem y Major en Río

"Un breve encuentro y un intercambio afectuoso de saludos" mantuvieron en Río de Janeiro el presidente Carlos Menem y el primer ministro británico John Major. La revelación de la reunión surgió durante un debate en la Cámara de los Lores, por boca de la baronesa Chalker, ministra de Transportes.

El primer ministro británico **John Major** y el presidente argentino **Carlos Menem** mantuvieron en Río de Janeiro **lo que fuentes** diplomáticas argentinas **describieron** como **"un breve encuentro y un intercambio afectuoso de saludos" durante** la asistencia de ambos jefes de **gobierno** a la reciente cumbre ecológica. **La** primera información sobre este **encuentro, que no se publicitó en el momento,** fue dada ayer en Londres en un **debate** de la Cámara de los Lores.

La ministra de Transportes del Reino Unido que comentó la reunión, baronesa **Chalker**, dijo desconocer los temas **abordados** pero señaló que **"existe la posibilidad de que** (Menem) **visite este país si las relaciones continúan mejorando"**.

Es llamativa la condicionalidad con **que la ministra** expuso la cuestión del **viaje presidencial**, porque la Cancillería **argentina** da por descontado que el **mismo** se realizará **"durante el primer trimestre del año entrante, o quizás un poco después"**, según dijeron las fuentes citadas. Un funcionario del Foreign Office —la Cancillería británica— produjo ayer su propia estimación: **el primer semestre de 1993.**

Para esas fuentes, las manifestaciones de la baronesa Chalker deben **entenderse** en el contexto de la búsqueda **de varias** empresas británicas por hallar un espacio en la actual etapa de las **privatizaciones** argentinas y de las **"amistosas presiones"** con las que el **gobierno** de Su Majestad respalda ese **interés** privado. "Las relaciones bilaterales actuales son excelentes", añadieron.

Sin embargo, también es cierto que **la ministra** declaró ante sus pares que **lamentaba** que **"la Argentina mantenga aún su reclamo de soberanía sobre las islas del Atlántico sur"**, una observación peculiar en el momento en que **Buenos Aires se** apresta a introducir **cambios estructurales** en su política hacia el diferendo que, espera, permitirán **volver a negociar con Londres sobre el meollo de la disputa:** los reclamos enfrentados de soberanía sobre las islas **Malvinas**, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Sobre la no difusión de la entrevista que tuvo como marco a ECO-92, las fuentes locales explicaron que se había tratado de un contacto breve "y no previsto", facilitado porque tanto Major como Menem pronunciaron sus discursos en el mismo día. Insistieron en que no había habido tiempo material para desarrollar una agenda.

No es un secreto que Menem espera que su viaje al Reino Unido, el primero **que realizaría** un presidente argentino **después** de la guerra de 1982, produzca **un** impacto político. Varias **comisiones bilaterales sesionarán en los próximos meses para** desbrozar el vínculo de **los distintos** remanentes del conflicto que **aún** no han podido ser resueltos en el marco del acuerdo para restablecer relaciones plenas alcanzado en **Madrid**, en febrero de 1991.

El secretario de Relaciones Exteriores, **Fernando Petrella**, viajará a Londres la próxima semana para analizar con los británicos la compleja cuestión del petróleo que —dicen algunos estudios— existe en las islas y en la plataforma marítima que las circunda.

Por lo demás, y como informó ayer **Clarín**, el gobierno argentino estudia una serie de medidas tendientes (véase más información en la página 14) a producir un reconocimiento de la voluntad **de los kelpers** —isleños—, incorporándolos así como tercera parte en el diferendo por los archipiélagos.

Clarín 2/7/92

Oscar Raúl Cardoso

Buenos Aires, jueves 2 de julio de 1992 ★ CLARIN

PJ: Duhalde inaugurará el encuentro de Cosquín

El gobernador bonaerense Eduardo Duhalde aceptó abrir mañana la cumbre menemista de Cosquín. Paralelamente, junto a los principales dirigentes del peronismo bonaerense, intenta con dificultades "desmovilizar" su propio acto del sábado, en Lanús, concebido en principio como un hecho de diferenciación de la estrategia para la reforma constitucional y la reelección presidencial expresada en Cosquín.

Aunque hasta ayer recién iba a viajar después de su propio acto en Lanús, finalmente será el gobernador bonaerense Eduardo Duhalde quien inaugure mañana, en Cosquín, la cumbre menemista de tres días concebida como el plato fuerte del oficialismo en su estrategia para lograr la reforma constitucional y la reelección de Carlos Menem.

Este nuevo cambio de la actitud de Duhalde hacia Cosquín es fruto de intensas negociaciones y presiones realizadas en los últimos días.

Su primer efecto había sido que, el martes, Duhalde ordenara a la dirigencia del PJ bonaerense "bajar el tono" al acto del sábado en Lanús para no exacerbar la imagen de confrontación con Cosquín.

En rigor, el acto de Lanús había nacido como una táctica de diferenciación de Duhalde respecto de Cosquín, para oponer, a una "constelación de dirigentes", la contundencia de una gran movilización popular, calculada como mínimo en 20 mil personas.

Tras la derrota del domingo en las elecciones porteñas, y con el crecimiento de los inconvenientes encontrados por la estrategia reformista del Gobierno —que obligó a Menem a tomar distancia pública del objetivo de la reelección—, también aumentaron las "operaciones" para dar imagen de cohesión oficialista. Una de ellas, la prioritaria, consistió en convencer a Duhalde de la necesidad de "bajar el perfil" de Lanús.

Ayer, en La Plata, existía de todos modos la convicción de que ya, a esta altura, serían más complicados los esfuerzos por desmovilizar que lo que costó en los días previos trabajar para un acto masivo en Lanús.

Algunos cálculos sostenían que, desde los distintos distritos de la provincia, ya habían sido comprometidos no menos de 2.[illegible] micros para trasladar la gente a Lanús.

Es que los "caciques" de las dos grandes corrientes del sistema de poder de Duhalde —la Liga Federal y la Liga Peronista Bonaerense—, habían asumido Lanús como un hecho crucial, de dimensión nacional y como ámbito para dirimir distintas internas partidarias de la provincia.

- En la dimensión nacional, una demostración contundente de poder de movilización implicaba, si la iniciativa de la reforma y la reelección sigue adelante, que el PJ bonaerense debe ser el pilar fundamental de la jugada. Y si la iniciativa no puede avanzar, mostrará que Duhalde está anotado en la primera fila de los presidenciables del justicialismo para 1995
- Hacia adentro, con una dinámica partidaria a la que Duhalde puso bozal en lo cotidiano, el acto debía servir para determinar cuál de las líneas —Liga Federal o LIPEBO— "tiene más".

Frente a la realidad de los últimos días —que el duhaldismo considera de "extrema complicación" para el gobierno nacional—, Duhalde se refirmó en su tesis original de que el año para intentar sacar la reforma con reelección no era este sino 1993.

Dicen que, incluso, planteó la posibilidad de que se levantaran los dos actos, Cosquín y Lanús, aunque luego convino en que el Gobierno y el PJ no se pueden "bajar" del operativo reelección.

Nadie está seguro en el PJ bonaerense de que se pueda, efectivamente, "desactivar" Lanús, e incluso se teme que las internas que se juegan allí provoquen algún enfrentamiento. Hasta el punto de que alguien propuso cambiar el escenario del miniestadio de Lanús —poco apto para garantizar seguridad con mucha gente— por la cancha de El Porvenir.

Pero Duhalde habría respondido: "Si estamos diciendo que vamos a hacer un acto chico, ¿cómo explicamos al mismo tiempo que lo llevamos a El Porvenir porque entra más gente?".

Nº. DOCUMENTO
TITULO Dinero y pasaportes falsos al PC argentino
PROCEDENCIA 1SCO24
FECHA DE P. 2-7-92
VINCULACIONES 66960
11164
11399

SEGUN ARCHIVOS DEL PC Y LA KGB

Clarín 2/7/92

Dinero y pasaportes falsos al PC argentino

El hoy disuelto Partido Comunista de la ex Unión Soviética envió dinero, pasaportes y otros documentos falsos al PC argentino durante 1989, según un pedido del entonces secretario general del PC, **Athos Fava**, informó ayer el diario **Kuranti**, que se edita en Moscú. El diario cita como fuentes de información algunos documentos secretos del PC soviético y de la KGB, abiertos recientemente.

A través de **Oscar Laborde**, su secretario de prensa, el Partido Comunista argentino calificó a la información de "**totalmente falsa. ¿Qué se puede esperar** —se preguntó Laborde— **de la pandilla que gobierna Rusia, que entregó el país a las mafias y a los yanquis...?**"

El diario moscovita asegura que entre 1989 y 1991, la secretaría del comité central del PCUS, encabezada por **Mijail Gorbachov**, autorizó el retiro de fondos de la tesorería estatal soviética, para que fuesen enviados, a modo de "**ayuda fraternal**", al Partido Comunista Argentino.

Los fondos se hicieron llegar a destino a través de correos de la KGB, la policía secreta de la entonces URSS. Kuranti, que se hace eco de la información junto a otro diario moscovita, **Isvetzia**, asegura que, junto con el retiro de esos fondos, se autorizó "**la elaboración y envío de pasaportes falsos y otros documentos**, cuya confección fue puesta a cargo de la KGB."

Según las publicaciones, uno de los documentos secretos hechos públicos revela que en setiembre de 1989, **Valentín Falin**, jefe del entonces departamento internacional del PCUS, presentó "**un pedido del presidente del Partido Comunista Argentino, Athos Fava, de una partida de pasaportes y otros documentos falsos.**"

La información no especifica qué tipo de documentación falsa fue la que, supuestamente, pidió el PC argentino, ni qué tipos de pasaportes le facilitó la policía secreta soviética. Fava fue **separado de la secretaría general del PC argentino en abril de 1989** y designado **presidente del PC**, un cargo honorífico que no existía en la estructura partidaria de entonces.

"**El actual gobierno ruso** —dijo ayer el jefe de prensa del PC argentino— **niega la historia de un pueblo que es patrimonio de la humanidad**, como la que protagonizaron los soviéticos en su lucha contra el nazismo, venciendo el hambre en época de los zares o logrando hazañas científicas. La intención de ese gobierno, es destruir y difamar a las fuerzas revolucionarias."

01 - 01

9211625

Nº DOCU...
TITULO Cancillería arg. impulsa la idea de agrupar países del Cono Sur en un "cinturón democrático"
P... 150528
FECHA D... 2-7-92
VINCUL... 66960
11164
11304

Las democracias unidas del sur

P/12. 2/7/92.

La Cancillería argentina impulsa la idea [illegible]e agrupar a los países del Cono Sur en [illegible]na suerte de "cinturón democrático".

[illegible]r *Martín Granovsky)* **El Co[illegible] Sur, que hasta mediados de [illegible] una mala palabra porque in[illegible] un cinturón de dictaduras mi[illegible], podría transformarse ahora [illegible] nuevo agrupamiento de Esta[illegible] de América latina, según [illegible] estudiando en las últimas se[illegible] la cúpula de la Cancillería, [illegible] a *Página/12* fuentes diplo[illegible].**

[illegible] todavía está en situación [illegible], pero surgió en el can[illegible] Guido Di Tella luego de com[illegible] la homogeneidad política de [illegible], Brasil, Uruguay, Pa[illegible] Chile y Bolivia.

"[illegible] como en los '70 y '80 Cono Sur significaba gobiernos autorita[illegible] vinculados entre sí por una mis[illegible] doctrina, en este momento es si[illegible] de democracia", explicó un experto del Palacio San Martín. "Hoy todos compartimos la misma ideología básica", agregó.

El viernes, al final de la cumbre del MERCOSUR en Las Leñas, don[illegible] asistieron también los presidentes de Chile y Bolivia como observado[illegible], el sexteto debutó en sociedad con un documento pidiendo a la Orga[illegible]ción de los Estados Americanos que recomendase al Comité Jurídi[illegible] Interamericano el análisis de si es lícito el fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos legitimando los secuestros en el exterior.

Hubo más indicios de que, en algunos aspectos políticos, el MERCOSUR es sólo una parte importante —mayoritaria, pero no absoluta— de un bloque más amplio.

Por lo pronto, el presidente Carlos Menem anunció el blanqueo legal para los inmigrantes de Chile, Bolivia y Paraguay residentes en la Argentina. La iniciativa había surgido del Ministerio del Interior para regularizar la situación en el mercado de trabajo. En principio, Brasil había sido consultado por la Argentina y se había sentido a disgusto con la perspectiva de un anuncio así con Chile de espectador. Brasilia y Santiago mantienen una puja sorda en la región, porque los chilenos critican a los brasileños por excesivamente proteccionistas. Por esa misma razón, Chile observa pero no desea involucrarse más directamente en el MERCOSUR.

Otro tema que roza el MERCOSUR, pero que no es exclusivo de los cuatro países, porque incluye a Bolivia, es la construcción de la hidrovía que abarcará el Litoral y el norte. También se planteó en el marco de la reunión de Las Leñas.

En cuanto al documento sobre el fallo de la Corte, los diplomáticos argentinos están satisfechos de que lo hayan firmado al mismo tiempo Chile y Bolivia. Los dos países no tiene relaciones entre sí, lo cual sería otro símbolo de que esta especie de MERCOSUR ampliado con fines de coordinación política podría obrar milagros.

El texto que apunta a criticar veladamente el pronunciamiento terrorista de la Corte norteamericana fue una iniciativa original de Chile, que de inmediato fue aprobada por la Argentina. El embajador chileno en Buenos Aires, Carlos Figueroa, hizo de mensajero de lujo entre Guido Di Tella y Enrique Silva Cimma hasta llegar a un borrador común, y los dos persuadieron después a los otros cuatro. Fuentes diplomáticas aseguraban anoche que Estados Unidos se verá en un brete si decide oponerse a que el consejo de la OEA eleve el pedido al Comité Jurídico.

Q-01

9211626

Nº. DOCUMENTO

TITULO Grupo multidisciplinario analizará irregularidades ocurridas en zona Alfa.

PROCEDENCIA 150023

FECHA 3-7-92

VINCULACION 66860

11164

11399

Viernes 3 de julio de 1992 **La Republica**

Un grupo multidisciplinario analizará las irregularidades ocurridas en la Zona Alfa

Un multidisciplinario grupo de trabajo gubernamental elaborará en el lapso de un mes un proyecto de reglamentación en relación al contralor y atribuciones del Uruguay en la llamada Zona Alfa del Río de la Plata. Según se desprende de una resolución presidencial adoptada el martes. Presidido por la [illegible], el grupo de trabajo estará integrado por representantes del Ministerio de Defensa, de Transporte y Obras Públicas, de la Administración Nacional de Puertos, de la Dirección de Aduanas y de la delegación de Uruguay ante la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP)

La propia cancillería a través de la Dirección de Asuntos Limítrofes, Marítimos y Fronterizos, otorgará las facilidades necesarias de trabajo, se informó.

Según el artículo 2 del Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo, ratificado en febrero de 1974, se establece una franja de jurisdicción exclusiva, adyacente a las costas de cada parte [illegible], cuyo contralor compete a los [illegible]

01 - 01

9211627

INDEMNIZACION PARA PRESOS POLITICOS

Cobrarán el año que viene

Fue reglamentada la ley indemnizatoria pero se cobrará recién en 1993. Habría 10 mil beneficiarios en todo el país.

A siete meses de la aprobación de la ley que indemnizaba a los presos políticos de la última dictadura, el Poder Ejecutivo reglamentó esa norma, que incluye a todos los detenidos "a disposición del PEN" (Poder Ejecutivo Nacional) entre el 6 de noviembre de 1974 —cuando se implantó el estado de sitio— y el 10 de diciembre de 1983. Cálculos provisionales estiman que la compensación oscilará entre 10 y 15 mil dólares por año de prisión y estarían en condiciones de reclamarla alrededor de 10 mil personas, entre ellos el mismo presidente Carlos Menem. La reglamentación excluye del beneficio a todos los que ya percibieron algún tipo de compensación y ordena que los pagos se realicen a partir del próximo año.

La nueva reglamentación impone, en todos los casos, la obligación de acompañar la solicitud con una declaración jurada del beneficiario o sus herederos en la que se manifieste el período de detención, cumplido por decreto del PEN o por penas impuestas por tribunales militares durante el periodo estipulado como válido. Cuando la presentación sea hecha por ex detenidos - desaparecidos posteriormente "blanqueados", es decir convertidos en presos "legales", para comprobar el tiempo que permanecieron en cárceles clandestinas deberán adjuntar copia de la presentación de un recurso de hábeas corpus y de la sentencia respectiva, informes emanados de autoridad competente y la documentación obrante en el expediente judicial.

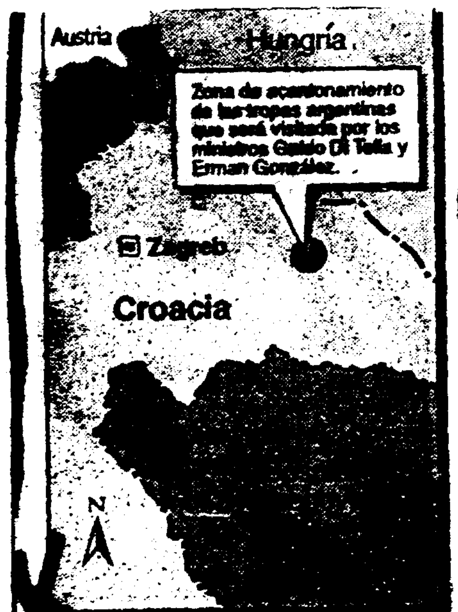
Tal como habían reclamado los organismos de Derechos Humanos que estuvieron de acuerdo con la ley —todos menos las Madres de Plaza de Mayo, cuya presidenta, Hebe de Bonafini, consideró "denigrante que alguien cobre por haber sido torturado"—, el decreto reglamentario acepta como otra prueba válida de las detenciones toda la información reunida en la CONADEP y en los expedientes de los juicios a las Juntas Militares y a los comandantes de la represión ilegal. También serán contemplados los casos en que las víctimas acrediten "lesiones gravísimas" sufridas durante la detención (previstas en el artículo 91 del Código Penal). Los damnificados podrán presentar las solicitudes hasta el 30 de setiembre próximo, en la Dirección Nacional de Derechos Humanos, Moreno 711, piso quinto, en donde ya se recibieron 4.500 casos.

El reglamento aprobado por el Poder Ejecutivo atendió a las inquietudes que la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) —en representación de los organismos— presentó hace dos meses al ministro del Interior, José Luis Manzano, para aclarar los términos ambiguos o contradictorios que tenía la ley promulgada y ahora corregida por la reglamentación. De todos modos hubo una sorpresa: la demora que habrá en el pago del beneficio.

Al dar a conocer el decreto, la directora de Derechos Humanos, Alicia Pierini, adelantó ayer que el resarcimiento recién podrá ser cobrado en 1993, "porque no fue contemplado en el Presupuesto de 1992". Sobre este punto giró la única crítica del ex diputado y miembro de la APDH, Simón Lázara: "Este es un argumento típicamente comercial de Domingo Cavallo, que no tiene sustento, ya que en la ley de presupuesto hay un artículo que faculta al Poder Ejecutivo a transferir partidas. El Gobierno se olvida que la ley decía que el pago debía ser inmediato, y que hay un compromiso tomado con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, además del compromiso moral y jurídico con las víctimas", afirmó.

El tema del pago con fondos fiscales ya fue motivo de discusión durante el largo trámite parlamentario de la ley. Por entonces, los hombres de Hacienda pretendieron diferir el pago mediante la implementación de bonos —intento fracasado—, y lograron que se vetara el artículo que establecía una tasa de interés a regir entre la fecha de la aprobación de la norma y el pago efectivo, argumentando que sería contradictorio con las leyes de Convertibilidad y de Consolidación de la Deuda Externa.

"Este es otro de los motivos por los cuales los organismos exigíamos la rápida reglamentación, y ahora, el pago inmediato", concluyó Lázara.



El canciller y González irán a Eslavonia

Inspección: las autoridades argentinas esperan la autorización de la UN para viajar a la zona donde se hallan las tropas que integran la fuerza de paz.

El canciller Guido Di Tella y el ministro de Defensa, Antonio Erman González, viajarían a fin de mes a Eslavonia y se aguarda para el lunes la aprobación del Consejo de Seguridad para fijar la fecha.

El requisito es indispensable por considerarse zona militarizada, pero se cree que de no existir peligro real difícilmente pueda rechazarse la presencia de dos ministros de un país que participa en el contingente.

Sin embargo, hace poco no se admitió la visita de un funcionario argentino de elevado rango.

El viaje tiene interpretaciones diferentes. Para Defensa, se trata de un gesto en apoyo de los soldados. En medios diplomáticos, en cambio, se piensa que el canciller podría estar buscando presencia institucional.

Una fuente gubernamental dijo que "como la concurrencia de Mitterrand a Sarajevo, las de Di Tella y González a Croacia responden a motivaciones de política interna".

(Más información en la Pág. 9)

La Nación

921169

01 - 01

Nº. DOCU...
TÍTULO: Guido di Tella y Erman González viajarían a Eslavonia
P...: 150029
FECHA: 5-7-92
VINCULADO: 66960
111604
11399

Un viaje para dos

El canciller, Guido Di Tella, y el ministro de Defensa, Antonio Erman González, tendrían el propósito de viajar a Eslavonia a fin de mes, en un gesto que se interpreta como de apoyo a los soldados argentinos que integran el contingente de paz de las Naciones Unidas.

Según trascendió, los funcionarios aguardan para el lunes la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU para fijar la fecha del viaje.

En la reunión de ayer de los mandos del Ejército, el jefe del Estado Mayor de esa Fuerza, teniente general Martín Balza, impartió instrucciones a los comandantes de cuerpos para que se inicie la conformación del batallón que, a mediados de octubre, irá a reemplazar a los efectivos argentinos acantonados en Eslavonia occidental.

Según se informó a los generales, las tropas argentinas se desplazaron hasta un lugar más cercano a la línea de fuego, pero sin que ello reviste un mayor peligro para los 850 oficiales y suboficiales que integran las fuerzas de paz de las Naciones Unidas.

Se dispuso que el jefe del batallón sea un teniente coronel en lugar de un coronel y que la segunda jefatura recaiga en un mayor, en vez de un teniente coronel.

Clarín 5/7/92.

01 - 01

9211630

Tres agrupaciones perderían personería jurídica por no haber alcanzado el 2% que exige art. 50 ley electoral

150025

5-7-92

66960

11164

11304

La Nación 5-7-92

[illegible]res partidos en la picota, luego [illegible] las elecciones del domingo 28

[illegible] la democracia [illegible], los vecinalistas y [illegible]miento al Socia[illegible] perderían la persone[illegible] Capital Federal [illegible] haber logrado el mí[illegible] del 2 % requerido.

[illegible] agrupaciones perderían la [illegible] jurídica en el distrito ca[illegible] no haber alcanzado el [illegible]o que exige el artículo [illegible] ley orgánica de los partidos [illegible] (23.298).

[illegible] previó La Nación en su [illegible] 22 de junio último, tres [illegible] cuatro agrupaciones con [illegible] de "evaporarse" en la Capital [illegible] (los partidos Vecinal y De[illegible] Cristiano y el Movimiento al [illegible]) deberían perder el reco[illegible] en el distrito al no haber [illegible]do en los últimos comicios el [illegible] de 49.218 votos.

Por su parte, el Partido Naciona[illegible] Constitucional evitó correr el [illegible] riesgo retirándose de la con[illegible] cuando restaban pocas horas [illegible] el día de la elección.

Los antecedentes

El año último, el MAS había lo[illegible] 29.823 votos (1,2 %); la DC, [illegible] sufragios (0,4 %), y el PV, [illegible] adhesiones (1,3 %).

En los comicios del domingo, el MAS y el PV tuvieron un importante descenso en la captación de votantes, mientras que la DC logró un mínimo incremento electoral, que no le alcanzó para acercarse siquiera al porcentaje exigido.

Individualmente lograron 9487 (0,5 %), 10.933 (0,6 %) y 11.147 (0,6 %) votos, respectivamente.

Las explicaciones

Las opiniones de los principales responsables de los partidos en cuestión fueron coincidentes al indicar que las principales causales de la magra actuación fueron "la gran polarización" y "la entrega tardía de los subsidios que el Ministerio del Interior debía otorgar para solventar las campañas proselitistas".

"Nos sentimos contentos por el resultado, ya que hemos crecido con respecto a la elección anterior", dijo a este diario la ex candidata demócrata cristiana, Marta Noce.

"Mucha gente se mostró contenta por la campaña que emprendimos, sin confrontaciones ni golpes bajos", reveló al aclarar que ello se refleja en un sondeo previo a los comicios, realizado por los dirigentes partidarios.

Luego del traspié electoral que la postulante descalificó como "fracaso", aclaró que su partido se encuentra ya trabajando "para afrontar, con fuerza, el problema legal" que se le presenta.

Por su parte, Juan Silveti, apoderado del MAS, reconoció que el partido sufrió un importante revés electoral y adjudicó el resultado a la "opción que adoptó la gran mayoría del electorado que solamente quiso emitir un voto castigo contra el Gobierno y no reparó en el daño que alguna vez produjo el partido del candidato vencedor".

Tras estimar que toda la izquierda ha perdido votos, reconoció dos problemas dentro de la campaña proselitista: "La poca fuerza que tradicionalmente tiene el partido en la Capital Federal y la actitud irresponsable adoptada por Luis Zamora que quebró a la agrupación en dos franjas".

"Al resultado del domingo no lo vemos como un fracaso, sino como una mala elección", agregó.

Entre tanto, el vecinalista Carlos Núñez aclaró que a su modo de ver, la justicia electoral "no debiera tomar en cuenta a esta elección con la de 1989" ya que "en esa oportunidad se eligieron diputados y concejales, en cambio, ahora, solamente un senador".

Reconoció, asimismo, que la cantidad de votos logrados fue menor a la esperada, pero aclaró que "en el resto de los partidos ocurrió lo mismo, puesto que también perdieron votos a expensas de Fernando de la Rúa".

El candidato vecinalista se consideró víctima "de la desinformación" y culpó a "algunos medios televisivos y radiales" que, según dijo, no le permitieron a la gente de su partido asistir a los programas.

El caso del PNC

A pocas horas de las elecciones, la conducción del Partido Nacionalista Constitucional decidió retirarse de la contienda electoral, medida que generó una controversia con el ex candidato a senador Alejandro Vásquez.

Según fuentes partidarias confiables, "la resolución se tomó en la noche del 10 del mes último, ante la propuesta de retirarnos de la elección presentada por Alberto Asseff y su esposa y por Carlos Guardia".

Según la fuente, muchas fueron las razones que llevaron a tal determinación, pero entre las principales figuran "la presión ejercida por el PJ para que retiremos las boletas en las que figuraba Zulema Yoma como candidata a elector, porque perjudicaría la figura del presidente Menem y por la posibilidad de caducar la personería política partidaria en el distrito".

Tras las elecciones se acerca el tiempo del balance. No bastan las explicaciones, cuentan los hechos. Más aún cuando la vida partidaria pende del variable e insobornable aliento de la credibilidad ciudadana.

Javier Díaz

01 - 01

921631

Actualidad política

La Nación 6-7-92

Candidatos del PAL

CORRIENTES.– Raúl Romero Feris y Lázaro Chiappe fueron ratificados por las respectivas convenciones provinciales de los partidos Autonomista y Liberal como candidatos a gobernador y vicegobernador, en ese orden, a través de la alianza que integran con el Partido Demócrata Progresista.

Los autonomistas, bajo la presidencia del senador José Antonio Romero Feris, apuraron el trámite al contar la nominación del candidato con la aceptación unánime de los convencionales. Un dirigente partidario fue quien propuso nombrar a Raúl Romero Feris para encabezar la fórmula de la alianza. El trámite no se demoró. La aprobación de las distintas ramas que componen el núcleo partidario y la puesta a consideración fueron hechos unánimes y por aclamación.

En el Partido Liberal la decisión fue adoptada por voto secreto al llevarse al seno de las deliberaciones los nombres de Lázaro Chiappe y el del intendente de Bella Vista, Luis Alberto Mortola.

AI LA INTERNA EN EL RADICALISMO

Clarín 6-7-92

La UCR se proclamó como alternativa

En un duro documento que puso el broche a la convención partidaria, la UCR criticó al Gobierno y se proclamó como alternativa al modelo menemista. El texto dice que se cumplirá en todos sus alcances el rol opositor. Los movimientos que vienen en la UCR están signados por la definición de la puja que Raúl Alfonsín y Eduardo Angeloz mantienen por la presidencia del Comité Nacional.

Con una visión optimista de su rol opositor y con fuertes críticas al gobierno nacional, concluyó en la madrugada de ayer la Convención Nacional del radicalismo, donde sus 300 miembros manifestaron, en el documento final, sentirse como partido la "alternativa" del modelo gobernante.

"Hoy la UCR está nuevamente en condiciones de expresar la doble función que debe cumplir todo partido político con vocación mayoritaria: ejercer la oposición y ser percibido como alternativa, porque somos ante la sociedad la garantía institucional insoslayable", dijo en uno de sus párrafos salientes.

El encuentro mayor de los radicales, que se desarrolló desde el viernes en el complejo de Parque Norte, estuvo signado por un acentuado consenso para responderle de modo rotundamente negativo al Gobierno sobre sus planes de reforma constitucional, reelección y plebiscito, y por un espíritu confrontativo para decidir la suerte de la jefatura de la nueva mesa directiva de la Convención.

Esta finalmente recayó en el alfonsinista crítico Osvaldo Alvarez Guerrero, ex gobernador de Río Negro, revelador de la temperatura de disputa interna que enfrenta a angelocistas y las huestes del ex presidente, cuyos respectivos líderes se encuentran en la antesala de disputarse la presidencia del partido.

El nuevo presidente, que está alineado con la Corriente de Opinión que lidera el bonaerense Federico Storani, en su discurso de asunción definió el progresismo —entre cuyas filas se lo cuenta como destacado intelectual y militante— como "la lucha en contra de las diferencias entre ricos y pobres, la oposición a los monopolios, y la no aceptación al mandato de las grandes potencias, como la que se autoproclama como el gendarme del mundo".

"Cuánto parecido hay entre la frivolidad de Juárez Celman y la de un presidente (Carlos Menem) que cada vez parece más interesado en desgastar su tiempo en cumpleaños varios", en obvia alusión a los recientes festejos de La Rioja por los 62 años del jefe del Estado.

La Convención radical, como en los primeros años del gobierno de Alfonsín, tuvo un escenario multitudinario, con la diferencia de que, en esta ocasión, no había barras militantes como entonces, sino un pleno de la segunda línea del partido, con sus diferentes expresiones alfonsinistas, angelocistas, balbinistas, delarruistas e independientes.

No hay duda que esa convocatoria espóntanea la provocaron el reciente y categórico triunfo de Fernando de la Rúa en la Capital Federal, que obró como un grifo de oxigeno para la UCR, y la coincidencia de todos los sectores del partido en contra de la reforma constitucional que alienta el peronismo. Tampoco es ajena a esa convocatoria tan amplia la conducción del Comité Nacional, en manos de Mario Losada, caracterizada por el diálogo abierto con todas las expresiones del radicalismo.

"LA MAÑANA" 26 NOV. 1992

ARCHIVO

Contadores renuevan hoy su directiva

Hoy jueves se llevará a cabo en el local del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, la elección anual para renovación parcial de su Consejo Directivo.

Esta vez se renuevan cuatro miembros. Los salientes son: la economista Haydée Pérez Pedreyra por la Lista 111 y los contadores Domingo Ros también por la 111, Alfredo Pignata por la Lista 1985 y Julio Tanca por la Lista 31.

Los que permanecen en sus cargos por un año más son: por la Lista 111 los contadores Graciela Muniz de Faliveni, Osvaldo Toscano y Herberto Saucedo y por la Lista 31 los contadors Boris Furman y Antonio Deus.

El Tribunal de Honor, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral se renuevan totalmente.

El año 1993 es el año del Centenario del Colegio de Contadores del Uruguay y, para festejarlo, está programada una serie de actos, tanto académicos com sociales o gremiales.

Dentro de los primeros se organiza el Seminario Interamericano de Contabilidad, que se llevará a cabo entre el 14 y el 16 de abril de 1993, y cuyo lema es "La profesión y la integración regional", y las XVI Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur, que se realizarán en Punta del Este entre el 17 y el 20 de noviembre de 1993.

NO PROCESAR

Encuentro provincial del NOA

[illegible] SALVADOR DE JUJUY. – El [illegible]ejo Federal de Inversiones (CFI) [illegible]ente con el gobierno de la [illegible] de Jujuy y la Comisión [illegible] para la Integración Regio[illegible] [illegible]izaron el Encuentro Regio[illegible] del Noroeste Argentino (NOA), [illegible] se desarrollará desde hoy hasta [illegible] miércoles en San Salvador de Ju[illegible].

[illegible] encuentro se realizará simultá[illegible]ente con la reunión de gober[illegible] del NOA, que se llevará a [illegible] como parte del Acuerdo de San [illegible] que involucra a las provincias de [illegible]mán, Salta, Jujuy, Santiago [illegible], Catamarca y La Rioja.

[illegible] cierre de ambas reuniones se [illegible] en forma conjunta y contará [illegible]presencia de los gobernadores [illegible] provincias del NOA, represen[illegible] diplomáticas de los países limítrofes, ministros, el secretario general del CFI, altos funcionarios del gobierno nacional y de las provincias de la región, así como representantes del sector empresarial, laboral y universitario.

En el encuentro de referencia se organizarán talleres de trabajo que tendrán como ejes temas de economía y comercio exterior; política ocupacional; infraestructura, transporte y comunicaciones; turismo, universidad, ciencia y cultura, entre otros, con el objeto de que los asistentes formulen propuestas y recomendaciones, desde la visión de la región NOA y en el marco del proceso integrativo vigente en el Cono Sur de América latina (Mercosur y Acuerdos de Complementación con Chile y Bolivia).

El CFI inició en noviembre de [illegible] el Programa de Integración Latinoamericana con el fin de brindar asistencia y asesoramiento a los gobiernos provinciales, agentes económicos y sectores laborales localizados en las provincias sobre políticas y mecanismos institucionales, económicos y normativos emergentes del proceso de cooperación e integración en el que está comprometida la República Argentina con los Estados limítrofes, tendiendo a facilitar en las provincias el diseño de acciones concretas de integración. En este contexto se planea la realización del encuentro con el fin de que las fuerzas vivas de la región NOA analicen en forma concertada tanto los eventuales impactos como estrategias posibles para lograr una adecuada inserción en el proceso de cooperación e integración en marcha.

01-01

921163.5

COLUMNISTAS

Ámbito Financiero 6-7-92

La reforma de la Constitución

El pronunciamiento de la fuerzas políticas más importantes del país, así como de un sinnúmero de prestigiosos argentinos respecto de la necesidad de la reforma de nuestra Constitución Nacional, obtuvo el logro de un denominador común: "la instalación del tema, como debate para el conjunto de la sociedad".



Escribe Alberto Kohan

Creo menester dejar ahora que el tema madure y recoger la opinión que los distintos sectores de nuestra comunidad tienen del mismo, en virtud que una reforma no se consigue solamente con un acuerdo partidario ni con mayorías circunstanciales; sino fundamentalmente sobre la base de un "acuerdo social" que exprese en un "modelo claro" las aspiraciones del conjunto de los actores que componen la opinión política nacional. Obtenido este consenso descuento que el Parlamento argentino facilitará la base institucional que canalice la demanda social en marcha.

- **Argumento**

Es indispensable con los sectores renuentes evitar un comportamiento compulsivo tratando de imponer nuestras determinaciones si buscamos que también ellos, pongan mayor énfasis en la defensa de las ideas que en la de sus posiciones. Nuestro método para afianzar la libertad e institucionalizar la lucha por la idea ha de ser el de la "persuasión social". Para lo cual todos aquellos que estamos comprometidos con la gestión de gobierno debemos incrementar el prestigio del mismo a partir de la confianza de la gente por nuestro empeño en "gobernar bien", con el grado de eficacia y justicia que para todos sea el que la realidad permite.

"Del mismo modo que tengo la íntima convicción de que muchos de los que se oponen a la reforma de la Constituciónm para impedir la reelección de Menen es en la seguridad de que el pueblo podría votarlo nuevamente; tengo la absoluta certeza que si gobernamos bien la reforma prospera como exigencia de la gente". Por ello, no me preocupan las aspiraciones de quienes apuestan a un futuro fundado en el fracaso de nuestra gestión; pues no hay ambición que pueda sustituir de modo permanente la voluntad de un pueblo, de la misma manera que antes que ser candidato de uno mismo hay que ser primero candidato de los demás.

La sociedad argentina en su tránsito hacia una estabilidad política estructural, base de todo crecimiento, exige como continuidad en la administración de la misma de "gobiernos fuertes", que expresen la voluntad de la mayoría en compulsas sin exclusión alguna y que funcionen eficaz y equilibradamente respetando la división de poderes. Los gobiernos débiles que en nuestro país surgieron de la exclusión de la mayoría, han demostrado que pagaron esta concupiscencia cayendo en manos de gobierno de facto, con el consabido costo que esto trajo para los intereses de todos. Necesitamos despegar definitivamente de este riesgo, estructurando un nuevo orden político-institucional como vehículo de un cambio a la altura de las exigencias de los argentinos.

- **Conclusión**

Finalmente, por todo esto creo necesaria la reforma de la Constitución Nacional, porque asumo corresponsablemente el desafío en el diseño de un sistema que mejore la representación, la gestión, la participación y el control de la gente en las decisiones que hacen a su presente y porvenir.

"A todos aquellos amigos y compañeros que antes de la mitad del cumplimiento del mandato que el pueblo nos delegó ya pensaban en presentarse como precandidatos a presidente del país, les pido humildad. No se angus[illegible]ando u obstaculizando un debate que no los excluye en modo alguno por su sola condición de autocandidatos".

Como dije oportunamente la posibilidad instrumental que le permite a un presidente ser reelecto es sólo eso, una posibilidad instrumental. Será el pueblo argentino quien finalmente decida.

Tengamos confianza en él.

Lunes 6 de julio de 1992 · La República

Los radicales se oponen a modificación de la Carta Magna

Peronistas definieron su estrategia para reelección del presidente Menem

Justicialistas aplazan para 1993 la reforma constitucional

El justicialismo ordenó su discurso político en favor de la reforma constitucional y la reelección presidencial de su líder Carlos Menem en 1995, pero postergó hasta 1993 poner en un primerísimo plano la cuestión, cuando se verifiquen las elecciones de renovación parlamentaria que actuarán como nunca como termómetro de la popularidad del primer mandatario y la posibilidad de llevar adelante sus planes políticos de máxima.

Especial para LA REPUBLICA
de nuestro corresponsal en Argentina
Isidoro Gilbert



El peronismo realizó su mayor cónclave en favor de la reelección de Menem, entre el viernes y el sábado últimos en Cosquín, provincia de Córdoba y el sábado además, el gobernador de la provincia de Buenos Aires reunió miles de sus partidarios en los arrabales de esta capital, para decir lo mismo pero subrayando la necesidad de que "archivemos la reforma hacia el año que viene, y la vamos a conseguir si es que sabemos mantener el apoyo de la gente con su buen gobierno".

La mediatización del discurso justicialista obedece a varias razones. La primera de ellas, la necesidad política que ha tenido Menem de bajarse, como se dice habitualmente, de su anterior discurso reformista y reeleccionista, luego de que sintiera que desde obispos hasta los hombres de negocios, le recomendaron sacar por lo menos ahora de un primer plano esa cuestión que resulta irritativa para sectores influyentes.

El ministro de Economía, Domingo Cavallo, negó en Cosquín que los hombres de negocios se opongan a la reforma constitucional o a la reelección de Menem, pero los observadores creen que el hombre más importante del gobierno y potencial candidato en 1995, no puede decir otra cosa. El diario La Nación, que suele ser el medio con que el "establishment" se comunica con la sociedad, ha sido terminante en cuanto a oponerse a esos dos objetivos, no obstante el respaldo que ofrece al modelo económico en curso.

El sábado por la noche en una nueva reafirmación de su intención (actual) de no presentarse a la reelección en 1995, Menem dijo que es su deseo el convertirse en el gran elector del peronismo ya que "tengo como veinte candidatos en mi mente", aunque no reconoció a ninguno de ellos.

Duhalde parece orientarse a un objetivo de dos puntas: colocarse al frente de la reelección, insistiendo en la necesidad de conseguir un buen recuento globular de apoyo popular en 1993 para acompañar a Menem si la propuesta logra reencaminarse, o ser él mismo el delfín, si la Constitución resulta inmodificable. En el discurso de Cavallo se pueden rastrear iguales intenciones. Después del triunfo electoral justicialista de 1991, debido en gran parte a los efectos estabilizadores del programa económico, Menem comenzó a celar de su ministro y éste, después de semanas de confrontación, terminó aceptando su supeditación total al presidente, en un acto de realismo político para poder seguir en la misma carrera en que está embarcado el gobernador Duhalde.

Cavallo no iba a concurrir a Cosquín, pero luego fue presionado a hacerlo por la cúpula justicialista. El ministro necesita del partido y de sus vasos comunicantes con las masas, para enfrentar aún horas duras del plan de ajuste.

"No hemos ganado ninguna batalla, ni siquiera la de la estabilidad. Por eso necesitamos el apoyo de la gente, de las estructuras políticas y fundamentalmente de la gente", confesó ante lo más granado del justicialismo.

La Unión Cívica Radical, el principal partido de la oposición, también definió su estrategia el último fin de semana. La estrategia definida por la Convención Nacional partidaria fue la de ponerle un palo a la rueda de la ambición justicialista. El cónclave fue rico por otras definiciones: la elección del titular del más alto órgano deliberativo del partido, mostró una división casi equitativa entre el alfonsinismo (partidarios del ex presidente Raúl Alfonsín), los que finalmente impusieron su hombre, y las fuerzas que intentan llevar a la cabeza del partido, el Comité Nacional y como su candidato en 1995, Eduardo Angeloz. Con todo, para Alfonsín resulta un suceso que la mayoría del partido aún lo acompañe cuando ha decidido crear una línea interna de tono centroizquierdista y socialdemócrata. Lo antagónico al proyecto de aggiornamiento neoliberal de Angeloz. De todos modos, la UCR —alentada por haber ganado las elecciones del distrito metropolitano del último 28 de junio— endureció en una sola voz, su discurso frente a Menem. Creen que pueden ser opción en 1995.



Duhalde juega a dos puntas: su candidatura a la presidencia o liderar reelección de Menem.

CONTINUA UNA ANTIGUA CONTROVERSIA

Clarín 7-7-92 A1

Obstáculos al paso de las frutas argentinas por Chile

Las relaciones entre Chile y la Argentina pasan por un buen momento político y comercial. Pero hay un punto donde las partes no se ponen de acuerdo: la disputa frutihortícola, que pesa fuerte y no precisamente bien, en las negociaciones económicas. Los productores trasandinos utilizan todos los medios para frenar la competencia en aquellos mercados que atienden desde sus puertos del Pacífico (especialmente, Japón). Los argentinos se quejan porque los caminos que atraviesan la cordillera están virtualmente cerrados para sus frutas y hortalizas.

Este problema viene de lejos y está presente en todas las conversaciones entre las partes. Pero la última semana hubo un "endurecimiento" argentino; al menos, así lo vivieron diplomáticos de ambas partes en reuniones que prefirieron definir como de "aproximación informal".

Los diplomáticos argentinos proyectan jugar algunas cartas fuertes. La semana pasada les dieron a entender a sus colegas chilenos que están dispuestos a aplicar un criterio de tránsito por el territorio nacional "tan riguroso" como el que rige del lado trasandino. Eso significaría ni más ni menos que ponerle restricciones al paso por la Argentina de los camiones que salen de Chile con destino al Brasil, cargados con frutas y hortalizas. Los empresarios chilenos descreen de la eficacia de esa suerte de represalia porque dicen que sus exportaciones hacia territorio brasileño a través de la Argentina son "irrelevantes". Las fuentes de Cancillería entienden que planteado ese endurecimiento, las negociaciones se podrían reanudar sobre bases diferentes: desde el punto de máxima, ambas partes procurarían tejer mutuas concesiones.

Historia antigua

La historia de esta disputa es antigua. Se remonta a siete años atrás cuando los chilenos decidieron impedir que, por su territorio, pasaran manzanas y peras argentinas rumbo al Perú. En un contexto de acercamiento político y económico, se celebró en 1991 un acuerdo general de complementación donde figuró como un capítulo clave el paso de mercadería a través de los Andes. Con todo, su aplicación quedó sujeta a una cláusula de conveniencia: que esa libertad de tránsito no afectara las respectivas economías.

Los empresarios chilenos entienden que ese acuerdo no tiene validez para el caso de frutas y hortalizas. Dicen que permitir a los argentinos exportar esos productos por sus puertos del Pacífico los perjudica comercialmente. No piensan aceptar que un "competidor fuerte" les gane mercados.

Los argentinos ven con pesimismo los resultados de las negociaciones diplomáticas. Con todo, hay algo que les consuela: los 400 millones de toneladas que exportaron el año pasado salieron por el Atlántico, por la sencilla razón de que tuvieron como destino la Comunidad Económica Europea. Claro que admiten que el tener el camino por Chile virtualmente clausurado les pone un techo al crecimiento de la producción frutihortícola.

Contadores: ganó Lista 111

ARCHIVO

El jueves 26 de octubre de 1992 se realizó en el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay el acto eleccionario para la renovación parcial del Consejo Directivo y total del Tribunal de Honor y Comisiones Electoral y Fiscal.

Resultó triunfadora la Lista 111, encabezada por el Cr. Oscar Montaldo.

El Consejo Directivo quedó, pues, integrado por los Contadores Graciela Muniz de Faliveni, Oscar Montaldo, Osvaldo Toscano y Herberto Sancedo y por la Economista Haydée Pérez Pedreyra por la Lista 111, y por los Contadores Antonio Deus, Boris Farman, Julio Tanca y Carlos Fernández por la Lista 31.

El Tribunal de Honor quedó integrado de la siguiente forma: Cr. Samuel Bregman, Cr. César Rodríguez Batlle, Cr. Walter Campo por la Lista 111, y Contadores Juan Carlos Dean y Elbio Scarone por la Lista 31.

La Comisión Electoral quedó integrada por la Cra. Luz Carlevaro y el Cr. Héctor Manduca por la Lista 111 y el Cr. Miguel Mazzio por la Lista 31.

La Comisión Fiscal, quedó integrada por el Cr. Fredy Mayer y el Cr. Humberto Capote por la Lista 111 y el Cr. Gustavo Samacoitz por la Lista 31. ■

LA MAÑANA 28 NOV. 1992

Nº. DOCUMENTO
TITULO Di Tella inicia gira por paises del Caribe anglófono
PROCEDENCIA 150024
FECHA DE 7-7-92
VINCULACIONES 66960
11164
11389

CLARIN Buenos Aires, martes 7 de julio de 1992

INTENTA MEJORAR LAS RELACIONES CON PAISES DE HABLA INGLESA

Di Tella va a buscar votos al Caribe

El canciller **Guido Di Tella** inicia este sábado una gira por países del **Caribe anglófono** con un objetivo netamente político: mejorar las relaciones con los principales países del área que representan **13 estratégicos votos** en foros internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA).

La gira de una semana de duración por esa área **no prioritaria** para la política exterior argentina incluía hasta ayer **Barbados, Grenada** y **Trinidad y Tobago.** La posibilidad de agregar a **Jamaica** había disminuido en las últimas horas porque la visita de Di Tella se superpondría con la del canciller de Costa Rica, que había sido pactada con anterioridad.

Si bien Di Tella **"no pedirá apoyos específicos"** para las candidaturas argentinas que en estos momentos están en danza, según afirmaron fuentes de la cartera consultadas por **Clarín**, se intentará cimentar una buena relación política para cuando llegue el momento.

Los 13 votos de estos países pequeños, que actúan en bloque en el escenario internacional, pueden resultar **decisivos** ,por ejemplo, en el momento que se someta a fin de año al veredicto de las urnas **la propuesta argentina de reformar la carta orgánica de la OEA para suspender a los países que sufran golpe de Estado**. Otro tanto se espera por la candidatura del argentino **Martín Piñeiro** a la titularidad de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

"Queremos ir a escuchar **sus problemas y sus puntos de vista** y dejar de consultarlos solo a la hora de los votos", comentó un diplomático que pidió mantenerse en el anonimato.

Menos consistente resulta la idea de ir sumando consenso para la pretensión del gobierno de **Carlos Menem** de presentar la candidatura de la Argentina al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 94-95. La candidatura del año pasado debió retirarse apresuradamente cuando se descubrió que el hiriente retiro argentino de los No Alineados había hecho perder el voto de varios países del Tercer Mundo.

♦ **Viejas heridas**

Otra de las razones que se esgrimen en la Cancillería para justificar este viaje consiste en señalar que la presencia del canciller "dejará una clara señal" sobre una medida políticamente ingrata. Se quiere dar fe que el reciente cierre de las embajadas argentinas en Barbados y Trinidad y Tobago fue "por motivos **presupuestarios y no políticos**".

A la hora de cerrar heridas, Di Tella también espera que el gobierno de Barbados olvide la pulseada que mantuvo con la Argentina en 1987 cuando impuso la candidatura del ex canciller **Dante Caputo** a la presidencia de la Asamblea de las Naciones Unidas por sobre la de la entonces primera ministra de ese país **Rita Barrow**.

Di Tella se convertirá en **el primer canciller argentino** que visita estos países y tratará de hacerlo **sin ir con las manos vacías**.

Por eso ayer se trabajaba a toda máquina en la Cancillería para cerrar **una serie de acuerdos** en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Internacional de la OEA por montos de escaso valor monetario y **un convenio marco** de cooperación científica, antes que comience la gira.

Esta gira también tiene una lectura de política interna. Di Tella la inicia en momentos difíciles para su gestión. Lo hace después de la crisis que provocó el pobre stand argentino en ExpoSevilla y la renuncia de su asesor **Carlos Escudé** —quien propuso apoyar la creación de un eventual Estado independiente en las Malvinas—. El Caribe seguramente le permitirá salirse, por ahora, del ojo de la tormenta.

Daniel Santoro



Guido Di Tella. De gira por el Caribe para mejorar las relaciones con los países de habla inglesa, que podrían aportar votos a las posiciones argentinas en los organismos internacionales.

01-01 9211640

ARG y CHILE comenzarán estudios técnicos pa construcc. de un tunel

150023
7-7-92
66960
11164
11389

Inician estudios para soberbia construcción

BUENOS AIRES (Reuter) - Argentina y Chile comenzarían esta semana los estudios técnicos para la construcción de un túnel que cruce la cordillera de los Andes en la frontera de los dos países con un costo de 120 millones de dólares.

El túnel, que estará a 2.000 metros sobre el nivel del mar y tendrá 25 kilómetros de extensión, reemplazará al actual túnel Cristo Redentor que une a la provincia argentina de Mendoza con la región Juncal de Chile, dijo ayer la agencia estatal de noticias Telam.

La obra, según explicaron los constructores, será similar a la del Canal de la Mancha en Europa ya que contará con trenes eléctricos y carros plataforma para transportar los vehículos evitándose así accidentes, contaminación de gases y congestionamiento de tránsito.

Las bocas del túnel estarían ubicadas en el sector Juncal en Chile y Los [illegible] en Mendoza.

Una misión de funcionarios y técnicos de Mendoza encabezada por el Gobernador de esa provincia, Rodolfo Gabrielli, viajará el jueves a Santiago de Chile para agilitar las conversaciones tendientes a la realización de la obra.

El Presidente argentino Carlos Menem, quien visitará Chile en agosto, firmará con el Presidente de ese país Patricio Ailwyn un documento para que se inicien los estudios sobre el túnel con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, dijo una fuente diplomática en Buenos Aires.

La Asociación Gremial Chilena de Empresarios del Transporte estimó en un estudio que el nuevo túnel, considerando excavaciones, soportes, revestimientos, pavimentos y otras obras, tendría un costo total aproximado de 120 millones de dólares.

El actual túnel Cristo Redentor, de 3.000 metros de altura y cuatro kilómetros de longitud, posee pendientes muy elevadas y numerosas curvas que hacen peligroso el tránsito de vehículos por el lugar. ■

01 - 01

9211641

N°. DOCUMENTO

TITULO Duhalde propuso acortar en 2 años mandato de Menem

PROCEDENCIA 150015

FECHA 8-7-92

66960

11164

11304

La Mañana Miércoles 8 de Julio de 1992



Cavallo: el éxito político se mantiene no muy firme

Propuso Duhalde acortar en dos años el mandato de Menem

Una propuesta para acortar en dos años el mandato del Presidente argentino y anticipar a 1993 las elecciones generales para permitir su eventual reelección, produjo ayer desde tibias adhesiones a enérgicos rechazos aun dentro del gobernante partido peronista.



Menem cumple hoy su tercer año en el mandato

BUENOS AIRES. (Reuter).- La compleja fórmula es una creación del ex Vicepresidente Eduardo Duhalde, Gobernador de la provincia de Buenos Aires, el mayor distrito electoral del país.

"No me gusta. Esto significa forzar situaciones", se quejó ayer el Diputado peronista Jorge Yoma.

Desde la oposición radical, el Diputado Marcelo Bassani fue aun más allá al sostener que en el país existe "una crisis del poder político" debido a la ansiedad reformista del Gobierno, pero sostuvo que "los peronistas tienen que gobernar por tres años más", hasta 1995.

La propuesta de Duhalde, un prominente dirigente peronista, es en realidad una alquimia para intentar sacar del atolladero en que se encuentra la iniciativa gubernamental para reformar la Constitución y habilitar al jefe de Estado Carlos Menem para volver a postularse al concluir su mandato.

La actual Carta Magna que data de 1853, prohibe taxativamente la reelección de los mandatarios para períodos consecutivos.

Pero la reforma que el partido Peronista ha reclamado insistentemente en las últimas semanas apoyada en los éxitos en el plano económico logrados por el Gobierno, recibió un cerrado rechazo de casi todo el abanico de políticos opositores y de representantes de la banca y del empresariado. "En la campaña (proselitista que llevó a Menem al poder en 1989) planteábamos que seis años para un mal Gobierno es mucho pero que si el Gobierno andaba bien eran pocos", dijo Duhalde en una entrevista que publicó ayer el diario Clarín en la que se refirió a su iniciativa.

El Gobernador la definió como la fórmula del "dos por cuatro", es decir dos años menos de mandato a cambio de otro período de cuatro.

Pero hasta el propio Menem tomó un poco a broma la iniciativa, "Me suena a tango", dijo aludiendo a que los compases de esa música son también dos por cuatro. Pese a los ímpetus de su partido, el Mandatario parece haber perdido toda esperanza de lograr un nuevo período sucesivo.

"Estoy preocupado y decidido a gobernar estos tres años que me quedan ... lo demás es una cuestión en la cual no pienso involucrarme" dijo.

Menem cumple hoy su tercer año en el Gobierno y en un muy buen momento en el nivel económico aunque no tanto en el político.

Hace un par de semanas, el radicalismo le asestó una aplastante derrota en elecciones legislativas en la capital argentina que según los observadores, pueden haber configurado el golpe de gracia a las propuestas reformistas.

01-01

921642

9-7-92 La NAC

Disturbios en Jujuy ante la visita del Presidente

SAN SALVADOR DE JUJUY.– [illegible] nutrida manifestación del [illegible] de Gremios Estatales, lide[illegible] por docentes y el combativo [illegible] municipal, fue rechazada [illegible] veces con gases y hasta con [illegible] de goma, cuando intentaban [illegible] al teatro Mitre, donde se en[illegible] el presidente Carlos Me[illegible] en el acto de cierre de la reu[illegible] de los gobernadores del No[illegible] Argentino (NOA).

[illegible] raíz de la refriega, hubo tres [illegible] de poca gravedad y un au[illegible] apedreado, pero no se pro[illegible] detenciones. El jefe del Es[illegible] se refirió a los incidentes con [illegible] "no hay que dar por el pito más [illegible] que el pito vale" y agregó que [illegible] que en las crónicas de hoy "no salga lo malo, sino lo bueno".

Ejemplificó su pensamiento con una referencia: "Comprendo que es una noticia más dramática un avión que se cae en vez de un avión que llega a destino; espero que ahora se anuncie el que arriba", en referencia a los emprendimientos que inauguró en Jujuy.

Por su parte, el ministro del Interior, José Luis Manzano, y el gobernador, Roberto Domínguez, culparon al radicalismo por la protesta.

Reclamaciones

Entre los manifestantes, también se encontraban adherentes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), concejales radicales, dirigentes de la agrupación Franja Morada, jubilados, trabajadores de la sanidad y operarios de Altos Hornos Zapla. Estaba, además, el secretario general de la CGT Jujuy, diputado Pedro Lozano (PJ).

Los estatales reclaman el pago adeudado de noviembre y diciembre de 1991 y diferencias de 1990.

Durante la mañana, el Frente de Gremios Estatales entregó al ministro del Interior un acta donde se hace un diagnóstico sobre "la desnutrición, el cierre de industrias, la destrucción de la escuela pública" y otros temas. El documento tiene el membrete de la Asociación de [illegible].

Clarín 9-7-92

SIN ACUERDO SALARIAL EN EL PRIMER ENCUENTRO DEL

MARCHA ATRAS CON EL

El ministro Antonio Salonia anunció que retirará el artículo sobre arancelamiento universitario del proyecto de ley educativa y que será reemplazado con un aumento del impuesto a los activos no productivos. Por otra parte, la primera reunión entre el Gobierno y la CTERA desde que comenzó el conflicto educativo no pudo llegar a un acuerdo sobre el tema salarial y se confirmó el paro del miércoles.

Decidido a atacar los orígenes del conflicto educativo en todos sus frentes, el ministro Antonio Salonia reveló ayer que "se quitará el artículo referido al arancelamiento" del proyecto de ley de régimen económico financiero de las universidades, que el Ejecutivo envió hace dos meses al Congreso. En su reemplazo, el Gobierno someterá al análisis de los legisladores un mecanismo de financiamiento sustentado en el incremento del 1 por ciento de la alícuota del impuesto a los bienes personales no incorporados al proceso económico, que sólo tributarán los contribuyentes con hijos en las casas de altos estudios estatales. El anuncio fue relativizado por el secretario de Hacienda, Ricardo Gutiérrez, quien al término de una reunión del gabinete económico presidida por el titular de esa cartera, Domingo Cavallo, aclaró que se estudia la posibilidad de impulsar esta medida. Tanto la oposición como representantes de la comunidad universitaria celebraron la determinación del Gobierno de dar marcha atrás con el arancel de los estudios de grado, aunque manifestaron dudas sobre la efectividad de la nueva propuesta y la forma en que se llevará a la práctica. Los reparos son compartidos, incluso, por algunos miembros del equipo económico (ver aparte).

Como a lo largo de todo el conflicto educativo Salonia trató de desvincular la decisión del Gobierno con las protestas desatadas hace cinco semanas, al aclarar que "desde hace un mes" venía analizando esta alternativa con el ministro Cavallo, quien apenas el miércoles pasado había arremetido contra los rectores peronistas: "Me indigna que se opongan al arancelamiento, son unos irresponsables". El ministro de Educación explicó que la nueva idea del Ejecutivo para reemplazar sólo "a la tan cuestionada decisión de imponer aranceles universitarios" —y no todo el proyecto de régimen económico financiero— es incrementar en un punto la tasa del denominado impuesto a la riqueza "sobre un mínimo determinado de capital o de ganancias". Según detalló, el tributo sólo lo pagarían aquellos que tienen activos por más de 100.000 pesos e hijos en las casas de estudios estatales y la recaudación se destinará en su totalidad al sistema de enseñanza superior, "entregándola directamente a la universidad respectiva. No a un fondo universitario, ni tampoco a rentas generales". Más cauto que Salonia —quien aseguró que "hoy (por ayer) podría estar concluida la propuesta definitiva"—, Gutiérrez sostuvo que Economía estudia la posibilidad de aumentar la alícuota del impuesto a la riqueza y prefirió no profundizar demasiado en el tema.

GOBIERNO CON LA CTERA

ARANCEL

No obstante, el secretario de Hacienda manifestó que la nueva imposición se realizaría "en forma muy limitada" y apunta a que "las personas de mayores recursos" financien el actual presupuesto universitario, "sin perjudicar a los sectores de menores ingresos". En materia de números, sólo se arriesgó a adelantar que se maneja una cifra cercana a los 1500 pesos por año y por hijo.

Con la misma mesura, el subsecretario de Política Universitaria de la cartera educativa, Eduardo Mundet, confesó a Página/12 que "el tema no es fácil; se están haciendo los cálculos. Además se está trabajando para buscar la mejor manera de implementarlo porque cuando una cosa nace mal, más que solución puede transformarse en un problema". El funcionario consideró que "el tema del arancel nunca fue entendido" para explicar el porqué de la marcha atrás del Ejecutivo, aunque aseguró que la nueva propuesta "tiene el mismo espíritu solidario al contemplar que aquel que tenga hijos en la universidad y pueda colaborar, lo haga".

Atentos a lo dicho por el presidente Menem en el sentido de no crear nuevos impuestos —"nos vamos a arreglar con lo que se recauda y evitando además una evasión del 25 al 30 por ciento que existe en el país"—, la propuesta que analizan los funcionarios de Hacienda contempla duplicar la alícuota del tributo a la riqueza. Según comentaron voceros de esa cartera, la tasa actual de esa imposición —que asciende al 1 por ciento de valor de los activos personales no productivos que superen los 100.000 pesos— se elevaría a 2 puntos para el caso de los contribuyentes que tengan hijos en la universidad, aunque se fijaría un tope anual de 1500 pesos por alumno. Los padres con hijos en casas de estudio privadas quedarán exentos del gravamen.

El presidente de la Federación Universitaria Argentina (FUA), Ariel Rodríguez, se mostró satisfecho ante la determinación del Gobierno y recordó que "nosotros siempre planteamos que el financiamiento debía hacerse por la vía de impuestos, aplicados a los sectores de mayores recursos". Sin embargo, el dirigente estudiantil planteó dudas acerca de "cuánta plata" se puede obtener a través del nuevo mecanismo y señaló que su distribución debe realizarse "con un criterio lógico, acorde con la realidad universitaria". En el mismo sentido, se pronunció el peronista Tulio Del Bono, rector de la Universidad de San Juan y titular del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que en el plenario del próximo martes analizará la alternativa. Por su parte, el ex diputado radical Federico Storani —autor de un proyecto de ley universitaria que prevé mecanismos impositivos de financiamiento— consideró que "el Ejecutivo sale con una solución improvisada, a la que intenta darle un tinte de justicia social, para desactivar el conflicto".



Ricardo Ballesio

La delegación de CTERA encabezada por Mary Sánchez, al retirarse ayer de la Casa de Gobierno.

CONFIRMAN EL PARO DEL MIERCOLES

Primera negociación sin bandera blanca

A quince metros del despacho presidencial, en la misma sala donde se reúne habitualmente el gabinete nacional, la conducción de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) fue recibida ayer por funcionarios de Economía, Interior, Educación y la Municipalidad para encauzar un camino de concertación en el conflicto educativo. El único dato que enrareció el encuentro fue la confirmación de un nuevo paro de los docentes nacionales y bonaerenses para el miércoles próximo. La titular del gremio, Mary Sánchez, explicó que las medidas se mantienen "porque hasta ahora no hay respuestas concretas sino expresiones de voluntad política" e insistió en la necesidad de "convocar a los gobiernos provinciales en el marco de las convenciones colectivas de trabajo, cuyo funcionamiento fue aprobado por ley hace más de un año". La inusual comisión oficial de "búsqueda de consenso" se reunió luego con la cúpula de la Unión Docentes Argentinos (UDA) y anunció que mañana continuará escuchando reclamos de los técnicos de AMET y de la CAMYP.

Después de tres horas de conversaciones, funcionarios y gremialistas coincidieron en "la defensa de la educación pública, gratuita y obligatoria" y en la necesidad de "encontrar soluciones concertadas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo", precisó un escueto comunicado firmado por los secretarios de Educación de la Nación, Luis Barry; de la comuna porteña, Osvaldo Devries; de Hacienda, Ricardo Gutiérrez y por la subsecretaría de Relaciones con la Comunidad, de Interior, Claudia Bello. El acuerdo de principios todavía no tiene su correlato en los números que reclaman, con urgencia, los gremios. Mary Sánchez remarcó que "en la coyuntura hay una sóla forma de avanzar en la concertación: que la Nación se haga cargo de equiparar inmediatamente los salarios de docentes que están siendo transferidos y se libere a las provincias del costo de esa igualación, permitiendo así el congelamiento de hecho de los haberes provinciales".

En rigor, no se manejaron cifras ni mecanismos para conseguir más recursos. Los funcionarios quedaron en seguir dialogando, pero la CTERA aclaró que ese tiempo expira el 31 de julio, fecha en que se realizará el congreso del gremio para evaluar "la distancia que media entre reclamos y soluciones". Más allá de las soluciones inmediatas, los gremialistas insistieron en fijar "entre el 6 y el 8 por ciento" del Producto Bruto Interno como piso para garantizar el sostenimiento del sistema. La parte oficial puso reparos porque "esto supondría avanzar sobre los criterios de asignación presupuestaria de las provincias", explicó Sánchez y aclaró que "nosotros le planteamos que si hay decisión política se tendrán que compatibilizar los intereses de Nación y provincias".

La preocupación del Ejecutivo por apagar el estallido de la protesta que desde hace más de un mes viene en aumento, a pesar de la superación de la puja electoral, se concentrará hoy en desalentar el paro de los nacionales. A última hora, los funcionarios de Educación convocaron a los dirigentes del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Nacional (SUTEN) —gremio de base de CTERA— a una reunión que se realizará hoy, a pesar del feriado, en el Palacio Pizzurno. La huelga de los profesores que serán transferidos cayó como un balde de agua fría en la Casa Rosada. El secretario de Educación porteño, Osvaldo Devries, le preguntó a la cúpula ceterista "si este paro me lo hacen a mí". La pregunta del funcionario, en realidad, apuntó a deslindar responsabilidades puesto que él fue uno de los impulsores de esa ronda de negociación. Los dirigentes evitaron discriminar destinatarios, su interés apunta a flexibilizar el bolsillo del ministro de Economía, Domingo Cavallo.

Hasta el momento, Economía ratificó la decisión política de dar respuesta a los reclamos educativos pero no avanzó sobre las formas de hacerlo. El oficialismo tratará en los próximos días de hacer más prolija la negociación, ya que, se lamentan algunos, "no puede ser que se haya decidido retirar el proyecto de arancelamiento y modificar la ley de Educación y se lo anuncie fuera de esta mesa de diálogo".

Abren negocios con Taiwán

A.F. - 10-7-92

El gobierno argentino inauguró ayer una nueva oficina comercial y cultural en Taiwán que intentará "fomentar el desarrollo del comercio bilateral, promover inversiones y otras actividades y promocionar la imagen argentina, alentando un mejor conocimiento entre ambos pueblos", según consta en el decreto oficial que justifica la creación de esta delegación.

La nueva oficina argentina estará facultada para otorgar permisos de viaje a los taiwaneses que quieran visitar la Argentina (ya sean empresarios, académicos, turistas, científicos o técnicos) y cuya validez será de 90 días con entradas múltiples.

Quedó expresamente aclarado que los acuerdos de cooperación e inversión quedarán abiertos a la iniciativa privada. "Corresponderá a los ciudadanos de Taiwán decidir qué áreas les atraen y si las condiciones están dadas para hacer inversiones [illegible] en Taipei.

DESVIOS QUE PUEDAN

Menem: dura ad

El presidente Menem advirtió ayer la posibilidad de un rebrote subversivo en la Argentina, a causa de las últimas manifestaciones estudiantiles y docentes. El Presidente recomendó a los padres de los alumnos que "no los envíen tan seguido a la calle". Menem presidió ayer en Tucumán los actos del 176º aniversario de la Independencia, y debió escuchar silbatina y reclamos por los jubilados y por el sistema educativo, a la salida del tedéum. El ministro del Interior culpó de los incidentes registrados el miércoles en Jujuy, durante la visita presidencial, a la agrupación estudiantil radical Franja Morada. Hubo filosos comentarios, al margen del protocolo, entre los ministros que presenciaron el desfile militar. (Véase página 4.)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Enviada especial, **María Luisa Mac Kay**). — El presidente **Carlos Menem** advirtió **ayer** que las constantes movilizaciones de jóvenes **podrían ser terreno fértil para generar un rebrote subversivo.**

"Yo no estoy en contra de esta amplia libertad que vivimos en la República Argentina —dijo ayer Menem en la conferencia de prensa con la que cerró su visita a Jujuy y Tucumán—. **Pero no vaya a ser cosa que volvamos a tener otro contingente de Plaza de Mayo reclamando por sus hijos"**, agregó, en obvia *referencia, aunque sin* nombrarla, a la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Menem hizo referencia a un posible rebrote subversivo en el país, a raíz de una pregunta acerca de la presencia de guerrilleros de la agrupación peruana Sendero Luminoso. El Presidente dijo que **"es un peligro latente en todo Latinoamérica. Y por eso les digo que tengan mucho cuidado, que manifiesten, que utilicen la libertad, pero que no excedan las cosas, porque ahí se meten estos delincuentes y tratan de sacar partido de este tipo de movida"**.

Ante un pedido puntual de **Clarín** para que ampliara ese punto, el presidente dijo: **"Les digo a los padres de los estudiantes que tengan cuidado de no enviarlos tan seguido a la calle. Son más útiles en la escuela que en la calle".**

La pregunta de los periodistas fue entonces cómo podría reeditarse una situación similar a la desaparición masiva de personas, como la ocurrida durante el último gobierno militar: **"Si Sendero Luminoso entra en la Argentina... ¿O no?"**, contestó el Presidente. **"Por eso les estoy advirtiendo: hay muchos movimientos guerrilleros: Sendero, Túpac Amaru... hay muchos".**

Los periodistas advirtieron entonces que "también tendría que existir una represión como la encarada a partir de 1976", a lo que Menem respondió: **"No: estoy hablando por vía de hipótesis. No es una respuesta de un valor absoluto. Simplemente, que tengan en cuenta lo que ocurrió. Los pueblos que olvidan su historia, repiten su historia. Y yo no quiero que se repita esto en la República Argentina".**

El Presidente pareció dar por terminada su respuesta, pero se volvió para agregar: **"Ya algo hubo en 1988, con La Tablada. Y están muchos de ellos sueltos. Gorriarán Merlo está suelto y está en contacto y activando a muchos sectores en la Argentina".**

Menem se refirió a las movilizaciones como las de Jujuy y decidió atribuírselas a sectores que sienten "la impotencia del fracaso electoral" y enumeró que en la marcha jujeña "había muchachos con pancartas de Franja Morada, del MAS, del PO y municipales jujeños". También señaló que "los que reclaman son los que nos dejaron el país con un doscientos por ciento de inflación", y tras resaltar la actual situación económico social como **"esta suerte de milagro de la que se ocupó una revista tan importante como Time"**, reiteró que los reclamos provienen de **"quienes han fracasado y quieren que fracasemos nosotros. Y esto es imposible".**

El Presidente desplegó una amplia agenda el miércoles en San Salvador de Jujuy y en la localidad de Perico, donde tomó juramento al intendente **Julio Costas**, electo el pasado 28 de junio. Tanto en la pequeña ciudad como en la capital jujeña había palpado las protestas sociales y los reclamos que le llovieron desde su llegada a esa provincia. Ayer, en Tucumán, la gente se volcó masivamente a las calles para asistir al desfile cívico militar en conmemoración del 176º aniversario de la Independencia.

Pero el Presidente también pudo escuchar la silbatina y algunos insultos que le dirigieron unas trescientas personas que se congregaron en la Plaza Independencia, a la salida del tedéum, reclamando por los jubilados y la situación educativa.

El fantasma de una movilización de los gremios estatales, en cambio, se desvaneció luego de varias gestiones por parte del gobierno provincial y del propio ministro del Interior, **José Luis Manzano.**

En su conferencia de prensa de ayer, el Presidente sostuvo que en el país había libertad incluso para injuriar, y eso llevó a la pregunta acerca de la carta documento enviada por el ex presidente **Raúl Alfonsín** para que Menem ratifique o rectifique su denuncia acerca de que hubo corrupción en el Programa Alimentario Nacional (PAN).

"Yo no hice ninguna denuncia en forma directa al doctor Alfonsín —dijo Menem—. **Pasa que él quiere salir en los diarios..."** El Presidente anunció que respondería esa carta documento recién hoy, **"una vez que la haya leído bien. Cuando hablo de esta forma, estoy haciendo referencia a un sistema corrupto. También dije en 1989** —agregó— **que había recibido un país arrasado por la corrupción, y no se enojó el doctor Alfonsín. Bueno, al que le quepa el sayo que se lo ponga".**

En otros momentos de la extensa conferencia de prensa ofrecida en el aeropuerto tucumano antes de partir de regreso a Buenos Aires, flanqueado por Manzano, por el ministro de Salud y Acción Social, **Julio César Aráoz**, y por el gobernador de la provincia, **Ramón Ortega**, el Presidente hizo un balance de sus tres años de gobierno, cumplidos el 8 de julio, calificándolos como **"un giro copernicano"**; resaltó los beneficios de la estabilidad económica, el incremento en la recaudación de los impuestos coparticipados "que generan una cantidad de dinero siete veces superior a los que recibían las provincias en 1989", y adelantó que el acento de su gestión está puesto "en la cuestión social".

Monopolios de información

Menem volvió a referirse ayer a lo que llamó **"los monopolios de la información"**. Después de reiterar que su gobierno respeta la libertad de prensa más que "ningún otro de la República Argentina, desde que entró en vigencia la Constitución Nacional, allá por 1853". Menem dijo que fue en aras de esa libetad que **"este presidente dispuso la derogación del artículo de la Ley de Comunicaciones,** porque le parecía que era un obstáculo a la libertad de prensa. Pero, **lamentablemente, se ha concentrado el poder de prensa en algunos sectores que manejan los medios, y esto no era lo que uno quería".**

El Presidente aclaró que "de todos modos en el Parlamento hay una ley antimonopólica que suponemos saldrá pronto, y veremos cómo reacomodamos esta situación, si es que hay posibilidad todavía de reparar esto que yo considero un error. Hay derechos adquiridos que tenemos que respetar también, pero veremos cómo evoluciona la cosa. De todos modos, este ha sido uno de los errores", concluyó.

'erri 10/7/82

las marchas

Martin Acosta

02 - 02

921/646

RESERVADO

FUERZA AEREA COMANDO GENERAL SERVICIO DE INFORMACION	Sección: S.I.F.A. ORB/nwv.-	Hoja: 1 / 1
	Evaluación:	Fecha: 03 / 11 / 92

DOCUMENTO: **I N F O R M E No. 026/92.-**

ASUNTO: Contesta Pedido de Información No.37/92.-

De:	Para:
DTOR.SERV.INF.F.AEREA	SUB-DTOR.INT.D.G.I.D.

TEXTO:

REFERENTE A: QUINTERO, Laura Julia

REGISTRAMOS: QUINTERO CARBAJAL, Laura Julia
Afiliada al PCU desde el 31-12-72 con el No.71.119
Secc.CHE.-
Prof.PEINADORA CRED.C.ZZZ 6067
Domicilio: Rambla O'HIGGINS 4957 esq.Michigan y Estrazulas en la fecha 31-12-72.-

---

REFERENTE A: CAYMARIS, Alberto

REGISTRAMOS: CAYMARIS, Alberto
Prof.Abogado
Integrante manifiesto de Apoyo al F.A. y firma declaración adherente en Proclamación triunfal del F.A. al interior del país.-
24-04-84: Ocupa la presidencia de la mesa del F.A. en Bs.As. Evaluación A-1
-El titular votó verde para la derogación de la ley de Caducidad (Ley 15.848).-

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION F.AEREA.-
CORONEL(AV) [firma]
WALTER J. DOPAZO.-

(Sello: FUERZA AEREA – DIRECTOR – SERV. DE INFORMACION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

12/3/93 INICIAL [rúbrica]
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

Imp. S. A. C. G. IV/92 (500)

RESERVADO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
01/12/92
SDI - I
Nº. de identificación 9211647

001 - 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 02 DIC. 1992
Pase a Antecedentes
Nº. de Orden 9211647

9211656

FECHA 11/12/92 INICIAL [illegible]

Procesado a Sistema [illegible]

OBSERVACIONES ASUNTO

ORIGINAL

ARCHIVO

Hoja 1 de 1

Copia _ de _

m.s.

Montevideo, 30 de noviembre de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro. 920620 /S.O.E.

EVAL.: A-1 Sgto.

I.- ASUNTO "EXODO ARTIGUISTA" - JM26M

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

El día 28NOV92 se realizó en la Plaza Independencia el acto convocado por la Juventud del Movimiento 26 de Marzo (JM26M) con motivo de iniciarse el "EXODO ARTIGUISTA" que finalizará el / 06DIC92 en el Ayuí.

Siendo aproximadamente las 1110 horas en el lugar se habían concentrado entre 15 a 20 jóvenes (15 a 18 años), mayores y / niños. Se destaca que los niños vestían túnicas pertenecientes a / un jardín de infantes. En su mayoría los jóvenes lucían una vincha en la que se podía leer "POR LA SENDA DE ARTIGAS".

Entre los presentes se detectó a los dirigentes del referido movimiento : Raúl Fernando SENDIC (DNM26M) y Eduardo RUBIO VICO (DNM26M).

A las 1150 horas aproximadamente un jóven dió lectura a una proclama en la que se anunciaba en pocas palabras el inicio de la marcha hacia el Ayuí (Salto). Posteriormente el grupo de jóvenes se dirige en el ómnibus matrícula 257.805 por Avda. 18 de Julio hacia el centro, seguidos por una camioneta matrícula 4010 Libramento. El acto finalizó a las 1200 horas detectándose sólo banderas del Mov. 26M.

Se adjuntan tomas fotográficas realizadas en el lugar, destacándose que a diferencia del año anterior no se hicieron presentes medios de prensa.

IV.- DISTRIBUCION : Original - Jefe Departamento I
Copia 1 - Jefe Departamento III (OP) - Archivo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9 1 DIC. 1992
Pasa a BIOGRAFICO-MILITAR
Nº de Orden 9211656

000002

001103

SECRET ORIGINAL





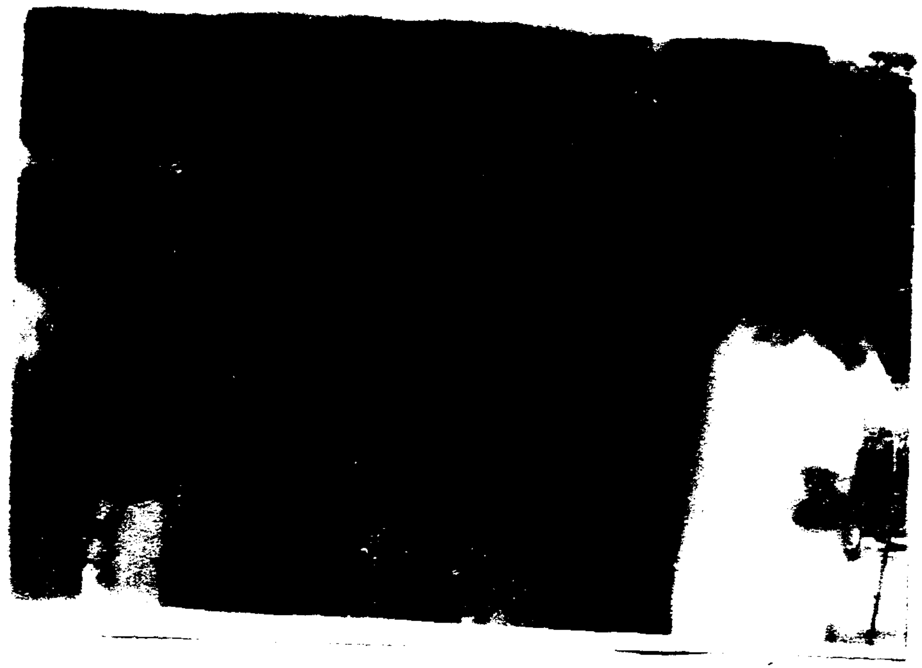


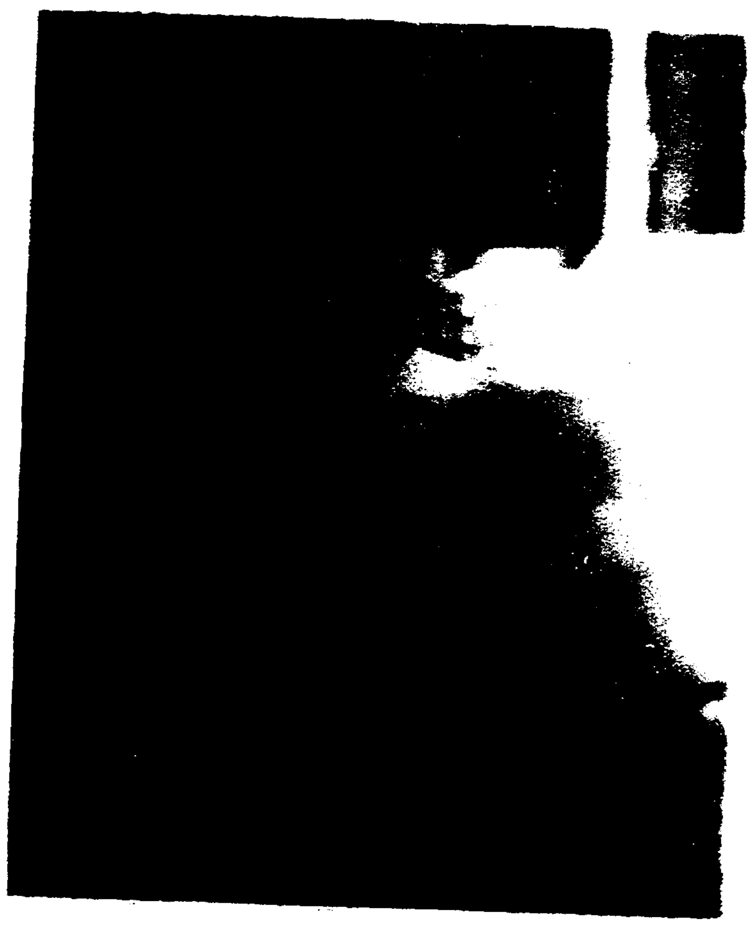
002 9211656

SECRET

SECRETO

ORIGINAL





003.63

19211656

SECRETO

Pese a ser perseguidos por la Iglesia Católica, los teólogos liberales no se apartan de su fe

"Después del colapso del comunismo, el Vaticano es la última institución autoritaria y absolutista que subsiste en Europa; no hay otro régimen que trate peor a su propia gente, especialmente a los principales pensadores", dijo el eminente teólogo Hans Kung a la BBC de Londres en julio, después que su distinguido colega, Leonardo Boff, renunciara al sacerdocio tras denunciar décadas de censura y hostigamiento.

Walter Schwarz, periodista especializado en temas religiosos de The Guardian, expresó en un reciente análisis que "sin ser un pensador católico líder, he tenido la misma experiencia durante muchos años". Según Schwarz, un periodista encargado de cubrir los asuntos del Vaticano tiene que trabajar como solían hacerlo los kremlinólogos: leer entre líneas y consultar a expertos por significados ocultos. Los sínodos y consejos papales son privados, y solo ofrecen a la prensa un resumen previamente censurado. La "línea partidaria" oficial proviene del diario Osservatore Romano.

El vocero de prensa del Vaticano, Joaquín Navarro Valls, "obviamente lee la prensa en la misma forma que lo hacían los comunistas: debe servir al bien público, y si no es así, debería permanecer fuera de circulación", explicó Schwarz. Valls es miembro del Opus Dei, "la secta elitista, autoritaria y archiconservadora especialmente favorecida por el Papa", según la definición del cronista de The Guardian.

Schwarz dice que el Vaticano maneja la historia de la misma forma que solía hacerlo el Kremlin. Oficialmente nunca hay un cambio de línea y los episodios embarazosos, como el rol del Vaticano durante y después de la Segunda Guerra Mundial, no son hechos históricos.

En Gran Bretaña, explicó Schwarz, "uno tiene que manejar a las fuentes y voceros católicos en forma distinta". Un obispo anglicano le dirá lo que piensa sobre cualquier tema, con un grabador adelante, o en una conversación telefónica, y gustoso contestará las preguntas. "Un obispo católico se sentirá perseguido, tendrá una mirada furtiva cuando hable sobre el Papa, e incluso los sacerdotes parroquiales solo hablarán 'off the record' sobre temas delicados como el control de natalidad y el celibato".



Leonardo Boff

Para los teólogos católicos romanos en la línea de fuego, todo esto es mucho más que una inconveniencia administrativa. "Lo más terrible de todo es que nunca dejaron de perseguirme, ni siquiera cuando sabían que estaba cerca de la muerte. Eso fue vergonzoso. La mínima reforma por la que brego es por la transparencia: que los acusados aparezcan ante sus acusadores, y que los acusados puedan escoger su propio consejo de defensa".

Estas palabras no son de un cuento de Kafka, ni provienen de un archivo estalinista, sino que pertenecen a Bernard Harding, un eminente teólogo que enseñó en una universidad papal en Roma por 30 años antes de atraer la atención del Santo Oficio.

Harding no atacó a la fe, sino que solo cuestionó la prohibición papal sobre el control de la natalidad y los trabajos dictatoriales del Vaticano bajo el presente papado. Se atrevió a sugerir que la Iglesia podía perfectamente seguir funcionando sin el Santo Oficio, sucesor de la Inquisición, al que describió como "un lago envenenado donde los peces saludables no pueden nadar".

El mes pasado Leonardo Boff, el padre de la teología de la liberación, no resistió más. Dijo que desde 1971 había sufrido contínuas tribulaciones, restricciones y penitencias por parte del Santo Oficio y de la Orden Franciscana. "Considero que censurar previamente cada cosa que escribo, ya sea un libro o un artículo, es abusivo y contrario al sentido de la ley canónica. Uno no puede respirar sin aire o crear sin libertad. Cristo nos llamó a la libertad, no a la esclavitud".

A través del mundo católico romano hay una atmósfera de ebullición. Los obispos que ponen en práctica ideas liberales e innovadoras ven que su autoridad es socavada por Roma. Las vacantes episcopales son sistemáticamente llenadas por conservadores, aún cuando en países como Alemania, Austria y Suiza, ello viola las tradiciones locales.

Aún así, ni Boff ni Kung o ningún otro de los mártires modernos han dejado a la Iglesia para convertirse en protestantes. La atracción de la tradición y la universalidad permanecen tan potentes en ellos como lo fueron para Graham Greene, T. S. Elliot y tantos otros conversos.

La tradición y la universalidad son, por cierto, la defensa ofrecida en nombre del Papa por el cardenal Ratzinger, cabeza del Santo Oficio y jefe inquisidor. Ratzinger explicó recientemente que la reforma "que viene de abajo" es apropiada para una iglesia que sea "grandiosa pero con una realidad puramente sociológica". La verdadera Iglesia debe ser inmutable tanto en materia de iglesia como de fe y las reformas liberalizadoras del Vaticano II solo pueden ser aceptadas si son vistas, como todo lo que proviene del Vaticano, como una continuación.

Pero según Schwarz esa no es la única visión de la religión, y los católicos más progresistas, que creen que la fe necesita una renovación contínua e individual simplemente esperan a que llegue el próximo Papa, practicando silenciosamente el control de la natalidad mientras aguardan.

Schwarz planteó en su análisis que este profundo malestar llega en un momento dramático, "cuando la derrota del comunismo y las notorias fallas del capitalismo dejan un vacío que el Papa, entre otros, busca llenar". Juan Pablo II y el cardenal Ratzinger consideran que están luchando contra el materialismo en nombre de una única e inmutable fe. También aquí la Iglesia, una vez más, no se acompasa a los tiempos.

"Actualmente más gente está buscando valores espirituales y morales como no lo había hecho en los últimos dos siglos. La Iglesia Católica Romana bajo el papado de Juan Pablo II se está perdiendo ese barco y está dejando el camino abierto para una polarización entre los fundamentalistas por un lado, y los paganos y new agers por otro".

Se prepara la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

La vigencia de la Teología de la Liberación será respaldada por la mayoría de los obispos

* Un papel relevante para la mujer y los pobres en el futuro de la Iglesia, pronosticó el obispo de San José de Costa Rica, Román Arrieta

El reconocimiento de las diferentes concepciones dentro de la Iglesia Católica bajo un prisma de unidad y la apertura a la participación de la mujer, con excepción del sacerdocio, están entre las innovaciones que hará la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

San José, (Especial de IPS)

■ El encuentro de obispos latinoamericanos defenderá la mayoría de los postulados de la llamada "Teología de la Liberación", previó el obispo de San José (de Costa Rica), Román Arrieta Villalobos.

"Quienes sostienen esas ideas son hijos de Cristo y muchas de sus tesis no sólo son aceptables y legítimas, sino también deseables como principio del catolicismo. Reconocemos que hay diferencias profundas pero somos una sola iglesia y, por eso, en la diversidad de opiniones debe haber unidad", recalcó.

A esto se une el posible anuncio de una guerra abierta contra el secularismo, según se desprende del documento preparatorio del encuentro que se realizará a mediados de octubre en Santo Domingo, al que IPS tuvo acceso y que fue comentado por el arzobispo Arrieta.

"El secularismo y el materialismo producto del neoliberalismo que golpea a Europa y empezó a afectar a nuestra América cristiana han hecho un hombre que no rechaza a Dios sino que lo arrincona y, embriagado por la ciencia y la tecnología, intenta colocarse a la par de él", denunció Arrieta.

EL LUGAR DE LA MUJER

Por primera vez en un documento oficial de estos encuentros se analiza, desde el punto de vista doctrinal y pragmático, la participación de la mujer en el proceso religioso.

Recordó que en la anterior conferencia de obispos, en Puebla, "Sólo se habló de hombre en el sentido genérico, pero hemos querido darle mayor relevancia a la misión de la mujer y su presencia en la línea de la evangelización".

Pese a que la Iglesia siempre ha postulado la igualdad real de la mujer,



Mientras los obispos latinoamericanos se aprontan para discutir el papel de la Iglesia en el continente, el papa Juan Pablo II ya designó a su hombre de confianza en la IV Conferencia. (Telefoto de archivo de AFP)

ésto no se ha dado en la práctica dentro de la jerarquía eclesiástica y durante la conferencia se hará un llamado para que esto cambie, adelantó Arrieta.

En la iglesia se ha coartado a la mujer como agente evangelizadora de primer orden y ahora, más bien, se espera que una de las resoluciones en Santo Domingo sea modificar esa conducta y darle responsabilidades, incluso superiores y más importantes, que al hombre.

LA OPCION POR LOS POBRES

Otro aspecto del encuentro será la búsqueda de la unidad de la Iglesia para enfrentar a las sectas que Arrieta atribuyó a ignorancia y falta de educación religiosa.

En el documento al que tuvo acceso IPS por medio de monseñor Arrieta, se aborda otro gran desafío del futuro de la Iglesia: se reafirma "la opción preferencial por los pobres" y la búsqueda de darle mayor confianza a sus feligreses y sacerdotes para defender sus creencias.

Los obispos impulsarán la apertura de sus templos para consolidar las comunidades eclesiales de base y difundir su mensaje en todas partes sin esperar a que los fieles lleguen a sus iglesias.

"El documento establece una participación más dinámica de los laicos en las tareas de la evangelización y de la eucarística ya que nadie debe tener impedimentos para recibir el cuerpo de Cristo", explicó Arrieta.

Enseñar los preceptos bíblicos a todo el pueblo, explicarlos y difundirlos junto con los laicos es otro de los grandes retos que se propone enfrentar el clero católico de América Latina.

Junto a estos aspectos y otros de índole doctrinal y pastoral, los jefes de las iglesias de América Latina debatirán sobre la deuda externa y la política.

"Con respecto a la deuda, la Iglesia considera que debemos buscar formas de arreglo financiero pero sin que por ello se sacrifique a su pueblo o al desarrollo sostenido que necesitan nuestras naciones", indicó.

Agregó que si los países ricos pagaran lo que valen los productos de los países pobres, no existiría una brecha. "Si las naciones desarrolladas dejaran de definirnos los precios de los productos que les vendemos junto a decirnos cuanto les debemos pagar por lo que nos venden, habría igualdad", sentenció.

Con respecto a la política, indicó que se va a estudiar los problemas de la corrupción.

La mayor parte de los políticos, dijo, no tiene la conciencia lúcida de que ellos deben jugar un papel vital en la lucha por el bien común y por eso la política se ha convertido en un medio de riqueza personal, influencia y poder, cosa que debe cambiar.

Habla uno de los pilares de la Teología de la Liberación

Boff: "Necesitamos una nueva ética política"

Considerado uno de los pilares de la Teología de la Liberación, junto a los jesuitas Gustavo Gutiérrez de Perú, y Jon Sobrinho, de Costa Rica, el padre Leonardo Boff acaba de renunciar a su condición de sacerdote. En esta entrevista —la más reciente que se le ha realizado— Boff se centra en la necesidad de integrar el catolicismo tradicional con las culturas indígenas y negras. La entrevista fue publicada originalmente en Terra Viva, el diario internacional que, dirigido por Federico Fasano, se publicó en Río para cubrir las alternativas de la ECO '92.

por María Urruzola

■ -Uno de los conceptos claves de esta Conferencia es el de "desarrollo sostenible" ¿lo comparte?

-Yo lo considero un concepto del orden capitalista. El orden capitalista en términos económicos y políticos se organiza alrededor del paradigma del desarrollo continuado e ilimitado, pero esencialmente en su dimensión económica.

Decir desarrollo sostenible significa mantener el actual orden pero de manera que incorpore elementos ecológicos. Pero siempre que hay conflicto, el mismo se resuelve en función del desarrollo y no de la ecología. Yo propongo, para superar la crisis ecológica mundial, la superación de la referencia al desarrollo. Creo que la referencia fundamental debe ser a la sociedad: la sociedad sostenible. Y cada sociedad tiene su tipo de desarrollo. La sociedad de China tiene un tipo, la del altiplano peruano o andino tiene su tipo, la sociedad del Atlántico norte su tipo, la sociedad africana otro tipo. Yo lo que propongo, como otros tantos que están reflexionando sobre esto, es una sociedad con un desarrollo ecológicamente sostenible, en la que lo sostenible debe ser lo ecológico y no el desarrollo.

- ¿Cuáles serían los parámetros de esa sociedad que usted opone a la del desarrollo? ¿Es viable otro camino?

- Es viable si respetamos las diferencias culturales. La cultura dominante mundial que es occidental, científica y técnica, jamás en su existencia ha respetado las diferencias. La lógica que ha desarrollado frente a las diferencias fue siempre esta: asumir la diferencia cuando la puede hacer subordinada a la identidad occidental, y por tanto dependiente y dentro de la lógica de la homogeinización o entonces la diferencia es destruida. Así fue con las grandes culturas latinoamericanas, así fue con Africa, con Asia, India y todo Oriente.

Entonces mientras siga dominando el paradigma occidental seremos todos víctimas de un inmenso proceso de violencia y destrucción que se basa en que una cultura somete y agrede otras culturas, o unos pocos pueblos someten a los demás pueblos, o unas pocas naciones someten a las demás naciones.

Esa es la lógica. Yo creo que mientras siga predominando esa lógica, caminamos bien, pero rumbo al apocalipsis ecológico.

- Otro tema de la Cumbre es el de población y desarrollo. Por un lado el Vaticano ha cuestionado la referencia a la "planificación familiar", y por otro lado los países occidentales asocian el crecimiento demográfico a la pobreza y el subdesarrollo ¿cuál es su visión?

- Creo que el tema de la población es manejado ideológicamente, tanto por los países del norte como por el Vaticano y sus áreas de influencia.

En realidad el problema no es el de población sino el de consumo de energía. Un habitante del norte consume veinte veces más energía que cualquier habitante de Africa, o de Asia. Eso quiere decir que el problema de la superpoblación no viene de China o del sur, sino de Estados Unidos. Porque ese es el país que consume el 80 por ciento de los recursos energéticos mundiales, siendo el 18 por ciento de la población mundial. Entonces cuando Estados Unidos y los países del norte plantean el problema de población están ocultando el hecho real de que ellos son los grandes consumidores y contaminadores de la naturaleza. Por otra parte, el Vaticano manipula en nombre de la ética la planificación de la población, porque dice que quiere respetar las leyes fundamentales de la naturaleza y finalmente la dignidad humana. Yo pienso que sí hay que planificar la población mundial, en términos de bien común general. No solamente el bien común de las personas, sino el de toda la naturaleza. Entonces creo que la responsabilidad pertenece a los estados, a las instituciones pedagógicas, a las instancias éticas en el sentido de educar a las poblaciones en saber limitar los nacimientos, en función de los límites que tenemos con los recursos naturales. Eso creo que es un proyecto ético, factible, en el que las religiones pueden tener una importancia muy grande.

Pienso que el problema del Vaticano es asumir una actitud moralizante. Le interesa defender los principios, aunque mueran centenares y centenares de parejas. Creo que no es una actitud ética responsable. Hay que manejar holísticamente los problemas, en términos ecológicos, es decir en el sentido de que todas las cosas están vinculadas a todas las demás y en todos los puntos.

Entonces no se puede defender de esa manera una población ilimitada, sabiendo que ella va a sufrir histórica, social y políticamente una agresión institucional a sus derechos de vida, por el hambre, por la enfermedad, por la falta de vivienda, por la falta de comunicaciones. Creo que hay que equilibrar racionalmente, basándose en la decisión de las familias, que entienden que deben saber limitarse, en función del bien común humano y natural.

- ¿Cree que esta Cumbre es de por sí algo positivo o que dependerá de sus resultados?

- Creo que tendrá resultados desde ya en una conciencia ecológica mundial mucho más atenta, más profunda.

Ninguna política, ninguna estrategia mundial tendrá éxito si no hay previamente una conciencia colectiva ecológica. Por eso es importante crear una cultura ecológica, una sensibilidad en los niños, en las familias, en las escuelas, en todas las instancias sociales, de que estamos todos en una misma arca de Noé.

O nos salvamos todos o nos perdemos todos. Creo que eventos como éste son importantísimos a nivel pedagógico cultural, en el sentido de que aumentan la preocupación y la comprensión de que todo está vinculado: personas, norte y sur y naturaleza, todos juntos.

Creo además que políticamente hay avances.

Los países, los gobiernos no pueden cerrar sus oídos, no pueden ser cínicos al punto de no darse cuenta de la degradación de las relaciones sociales en el sur, del hambre que está creciendo, de la violencia que aparece en Estados Unidos, en el este europeo. Todo eso, en una comprensión correcta de la ecología, son problemas ecológicos. Hay que superar la visión ambientalista, típica del norte, a la que le interesa el verde, la naturaleza, con cada vez menos personas porque cuantas menos personas menos agresión. Creo que es una visión utilitarista, ideológica y reduccionista. Hay que entender la ecología como la ciencia de las relaciones entre todos los seres entre sí, y el ser humano en el centro. Las favelas son un problema ecológico, el salario mínimo es un problema ecológico, la agresión a los niños de la calle, la insurrección contra el racismo en Los Angeles también. Esto significa que se trata de relaciones sociales y por eso la ecología social, hasta ahora mal estructurada, debe ser pensada, junto con la ecología ambiental, junto con la ecología mental, contra los perjuicios de razas contra razas, contra el abuso de la naturaleza como si fuera un fondo inagotable, quitándole de esa manera a los seres humanos su relativa autonomía. Necesitamos una ecología más profunda, holística, que conciba al ser humano como parte de un todo y que quiera respetar ese todo, que comprenda que agrediendo la naturaleza se esta agrediendo a sí mismo.

Creo que toda esta temática afloró en estos días, tanto en los grupos de debate oficiales como en los alternativos. Yo veo con esperanza que a partir de aquí se refuerce un movimiento que ya está en curso, y que logre presiones cada vez más fuertes sobre los gobiernos para que elaboren políticas que son imprescindibles. No porque lo deseen, sino porque no tendrán más remedio que atender a su población y a la presión que vendrá de la sociedad.

- Para Brasil ¿tendrá algún resultado esta Cumbre o la población se ha mantenido completamente al margen de esta invasión extranjera?

- No, creo que será un punto de referencia.

Como Woodstock fue un punto de referencia para más de una generación de una cultura alternativa, más informada, contra tradiciones que impedían la creatividad, yo creo que la Conferencia de Río será una referencia para toda una generación de un mundo alternativo, de un cuidado y cariño por la vida, de la importancia de la causa indígena, de la situación de los niños de la calle, del papel de las selvas tropicales en nuestra vida.

Y fundamentalmente de que todos debemos ser solidarios en la preservación del único planeta que tenemos. La solidaridad debe manifestarse en que todos deben apoyar financieramente proyectos que apuntan a salvaguardar la totalidad superando las ideologías nacionalistas como de Estados Unidos, las del norte, porque ellos tienen el monopolio de la tecnología. Es cierto que el 90 por ciento de la producción científica del mundo esta al norte y que por eso quieren establecer el rumbo de la evolución. Pero en América Latina están las dos terceras partes del patrimonio genético de la humanidad. Entonces así como la Amazonia no es un problema sólo de Brasil, sino de la humanidad, todos somos responsables también financieramente del uso ecológico de esos recursos.

La tecnología y la ciencia no pueden ser el mecanismo de dominación. Los americanos no pueden seguir recogiendo vegetales y animales de esta zona, elaborando medicinas con fórmulas altamente sofisticadas y después vendiendo las patentes.

No pueden seguir haciéndolo porque la materia prima es nuestra. No nuestra de Brasil, sino nuestra de la humanidad.

Hay que socializar la ciencia y la tecnología y tratar esos bienes genéticos, el patrimonio ecológico, como un bien común de la humanidad.

- ¿Una nueva ética política?

- Sí, una nueva ética política del bien común. Es decir una nueva responsabilidad que debe aparecer en la conciencia de los gobiernos, porque están involucradas las minorías, las poblaciones, los pueblos, las culturas, pero además los animales, los vegetales, las aguas, la atmósfera, e incluso el cosmos.

La generación que nos sigue tiene el derecho de ver las estrellas, el sol y la luna, cuando ya hay lugares en el mundo que nunca más podrán mirar la luna y el sol.

Entonces, esa responsabilidad por el futuro, esa opción por una solidaridad generacional con los seres que aún no han nacido y que están siendo explotados en la medida en que les sustraemos desde ahora el derecho de tener una atmósfera buena para respirar, una agua purificada para beber, una naturaleza sana para convivir, todo eso, es un proceso y desde ahora está surgiendo.

Ante la renuncia de Boff

Reacciones en la Iglesia uruguaya

■ La renuncia a la función sacerdotal del teólogo franciscano Leonardo Boff y su reducción al estado laical, causó sorpresa entre las autoridades eclesiásticas de nuestro país. LA REPUBLICA se comunicó con el obispo de Florida y presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya, Raúl Scarrone quien al respecto señaló que aunque Boff deje de ejercer el ministerio sacerdotal, éste es un sacramento para siempre. "No sé si pensará vivir en la fe como cristiano, pero me llama la atención ya que cuando recibe ese sacramento, es como una marca para siempre".

Según el prelado, es misión del Papa gobernar y cuidar que la doctrina evangélica se conserve. "Seguramente si le llamó la atención por alguna de sus expresiones, debe estar molesto por eso actúa de ese modo".

Boff, de 53 años, decidió colgar los hábitos y dejar el sacerdocio afirmando en una entrevista publicada por el diario Folha de Sao Paulo que teme mucho "un cisma de las almas" en la Iglesia Católica de América Latina.

Indicó que al dejar el sacerdocio "estaba saliendo hacia la libertad y esa libertad es la gran herencia que Cristo nos dejó". No obstante, dijo qe seguirá dedicándose a la teología y que para desvincularse de sus votos de obediencia, pobreza y castidad, transitará todo el engorroso proceso prescripto por el derecho canónico para evitar sufrir penas, que pueden llegar a la ex comunión.

Por otra parte, declaró que su decisión se originó en "la vigilancia" a que era sometida su producción teológica y a las "presiones" que recibía para que se plegase a "una línea oficial de teología".

En nuestro país, en tanto, el párroco de la Aguada, Miguel Brito coincidió con Scarrone en sostener que "el sacerdocio no se deja; al igual que el bautismo y la confirmación, para la fe cristiana son sacramentos que lo marcan, imponen un carácter para toda la vida". El orden sagrado, agregó, es un sello indeleble por lo cual esta renuncia significa que dejar el oficio de sacerdote y las actividades que ello implica.

Para el padre José Somma de Colón, se debe hacer una distinción entre renunciar al sacerdocio y a pertenecer a la iglesia. "El renunció a ejercer la función sacerdotal, pero sigue perteneciendo como hombre de fe a la Iglesia, pasando a ser parte de la iglesia laical.

Estando en sus funciones, explica, debe a la jerarquía un tipo de obediencia que como laico no le debe. Esa jerarquía tiene el poder de salvaguardar la fe en manifestaciones escritas de los sacerdotes".

¿Existe una relación entre las sectas y el crimen?

Las religiones afro no asesinan

El sacrificio de un niño, presuntamente a manos de una secta brasileña, puso bajo sospecha a los grupos umbanda. Para el ensayista Enrique Marí se los condena por anticipado y se instala el delito de opinión, mientras que para el antropólogo Alejandro Frigerio hay una persecución injustificada de las religiones afrobrasileñas, cuyos adeptos no propician el crimen.

Por Alejandro Frigerio


Daniel Rodríguez

La controversia sobre la práctica de religiones afrobrasileñas por parte de crecientes sectores de la población argentina se ha acrecentado, como es de público conocimiento, en los últimos días, por el justificado revuelo que causó el incomprensible asesinato del pequeño Evandro en el Brasil. Este hecho revulsivo, sin embargo, tuvo consecuencias totalmente diferentes en ambos países. En el Brasil la indignada respuesta popular se canalizó hacia los autores materiales y sobre todo hacia los inspiradores de este hecho, el "brujo" Marceneiro y la mujer y la hija del intendente de Guaratuba. En nuestro país el hecho desató una persecución de ninguna manera justificada de los practicantes de religiones afrobrasileñas. Este vuelco sorprendente se vio detonado por el simultáneo allanamiento de un templo umbanda donde se realizaban sacrificios de animales y por la denuncia de un cura párroco de Paso del Rey de que en ese lugar se habría practicado el crimen ritual de una niña.

Es concebible que un pai argentino (como cualquier otra categoría de individuos) se pueda ver envuelto, de alguna forma, en un asesinato. Este es un problema que la Justicia tendrá que resolver. **Esto, sin embargo, no necesariamente significa que haya sido un asesinato ritual** (la información brindada por los medios hasta ahora no parece justificar esta presunción).

Aun cuando este fuera el caso (poco probable, pero remotamente posible) **esto de ninguna manera implica** que la práctica de religiones afrobrasileñas donde se sacrifican animales **conduzca o aumente la posibilidad** de que se realicen sacrificios humanos. La mejor prueba de esto es que en el Brasil, donde miles y miles de templos practican umbanda, batuque, candomblé o alguna otra de las muchas variantes religiosas de origen afro, **nadie se planteó seriamente (ni aun luego del asesinato de Evandro) esta posibilidad.**

Esto es así no solo porque las religiones de origen afro, en sus diversas variantes, han logrado una mayor legitimidad, sino también porque los científicos que las estudian (dentro de una tradición de estudios afrobrasileños que ya tiene más de 90 años, y en la cual hay que incluir a clásicos de la antropología y sociología como el francés Roger Bastide, o el norteamericano Melville Herskovits) también han logrado una mayor legitimidad social, y con el conocimiento que han generado han contribuido a disminuir los prejuicios existentes contra estas religiones.

En el Brasil, características de un tipo de religiosidad diferente a la católica, como el trance y el uso ubicuo de ofrendas materiales de distinto tipo (incluidos sacrificios de animales) **ya no son catalogadas como "prácticas primitivas" por psicólogos que nunca estudiaron concretamente el tema (como sucede en nuestro país) ni por "especialistas en sectas" de dudosa formación científica.**

La conceptualización de las religiones afroamericanas como otra posibilidad religiosa abierta a todos aún no se da en nuestro país. **Aquí, a nivel popular, la principal resistencia a estas religiones por parte de quienes no las practican se da generalmente por miedo, por desconocimiento de la simbología de ciertas ofrendas e imaginería que son reinterpretadas por los legos como "satánicas" (en base únicamente a sus experiencias de películas de terror).** Esta interpretación errónea, esta identificación de exú (para los umbandistas un espíritu ambivalente, capaz de hacer el bien o el mal, de acuerdo con lo que se le pida) con el demonio católico (principio esencialmente maligno, la negación de Dios) es también repetida por periodistas y por "expertos en sectas".

El hecho de que una persona (en un contexto ritual comunitario) entre en trance o experimente algún estado alterado de conciencia no es, de ninguna manera, como sostienen algunos profesionales (dentro de un modelo psicologizante, y con casi nula experiencia real en el tema) una señal de locura ni tampoco lo induce.

De la misma manera, no se "progresa" (o "involuciona") del sacrificio de animales al de seres humanos. Dentro de la lógica umbandista cada entidad espiritual o cada orixá tiene sus ofrendas particulares y rechaza otras. Exu, por ejemplo, puede aceptar gallos negros, chivos, pero no chivas o vacas o elefantes. La ofrenda de un animal diferente o de diferente sexo o color no provocará, según la cosmovisión umbandista, el efecto deseado.

Pensar en el asesinato ritual de un ser humano ofende la conciencia de un umbandista tanto cuanto ofende la de cualquier otra persona. Esto bien lo saben los brasileños, que no salieron a apedrear templos de umbanda sino las casas de quienes, desde el poder (y no desde la miseria y la ignorancia, como a veces se sostiene), para perpetuarse no dudaron en sacrificar lo más sagrado que poseemos, la vida humana.

El doctor Alejandro Frigerio es sociólogo, doctor en antropología en la Universidad de California, Los Angeles, con una tesis sobre la expansión de religiones afrobrasileñas en la Argentina.



El exú de los umbandas es un espíritu capaz de hacer el bien y el mal, distinto al demonio católico.

Ni lavar ni secar cerebros

Por Enrique Marí

En nuestro país, y por cierto también en el Brasil, la opinión pública se ve sometida con una constancia y persistencia poco habitual a la acusación de que miembros de una secta dedicada a actividades esotéricas, ceremonias rituales y brujerías habrían inmolado a un niño. Alrededor de este episodio, con informaciones de "mass media" que aumentan a diario, creando una secuela de temor y espanto, presuntos acusados de un delito se ven condenados por anticipado, sin un análisis racional de las pruebas obrantes en la causa, por lo menos en el seno de esta opinión generalizada. Solo la jueza de Curitiba se opone hasta ahora a que se consume esta aberración jurídica.

El mensaje subliminal que con la mayor imprudencia se transmite al hombre de la calle es que los principios básicos del derecho liberal cuya conquista tanto costó a la humanidad, el derecho de defensa, la presunción de inocencia y el debido proceso legal, deben ser dejados de lado con toda ligereza dada las singularidades del caso

El riesgo de condenar a inocentes cuando se ponen en juego mecanismos sociales de este tipo no ha pasado inadvertido para filósofos y juristas, cuyas opiniones han sido paradójicamente las menos convocadas, pese a que por profesión y experiencia son las más adecuadas para argumentar razonablemente en este tipo de circunstancia. Inscripto en el primer grupo, uno de ellos, E. F. Carrit, llamó la atención al respecto, con este párrafo: **"Si algún tipo de crimen sumamente cruel ha proliferado en exceso y ninguno de los criminales ha podido ser descubierto, podría resultar sumamente eficaz como medio ejemplificador colgar a un hombre inocente, si la acusación en su contra pudiera ser organizada de tal manera que todos lo creyeran culpable".** (Ethical and Political Thinking.)

Es bueno recordar, en el interior de una experiencia argentina, a veces proclive al olvido, el caso conocido como el crimen de la adolescente Penjerek, atribuido al comerciante Vecchio, de Florencio Varela, en el que se convenció prácticamente a la mayoría de las personas de su autoría y monstruosidad, para ser finalmente acreditada su inocencia en el proceso.

Pero esta cuestión de naturaleza jurídica, siendo fundamental, no es la única. El caso de las sectas, semejante al de los hechiceros, astrólogos, embaucadores e iluminados, está tocando otra frontera de la sociedad, con posibles y no menos graves consecuencias para la democracia. Estas consecuencias se presentan, pues, en el plano de la política. Un nuevo tipo de censura, un nuevo delito de opinión está en marcha, y es urgente salir al cruce del mismo. Se ha informado que en la Secretaría Nacional de Cultos, a cargo de Angel Centeno, se analizan e impulsan **dos proyectos para controlar y "modificar notablemente el comportamiento de las sectas en nuestro país".** En uno de ellos se propone castigar penalmente la "captación de conciencia", conocida como "lavado de cerebro". Prácticas irracionales, concebidas como idolátricas, conciencias confusas, sentimientos de bajo nivel de cultura, se arguye, son promocionados para excitar sistemas nerviosos rudimentarios e inteligencias de escaso raciocinio, a fin de lograr lazos de dependencia espurios y mentes cautivas. Cándidos en beneficio de manipuladores.

La respuesta a esta irracionalidad, que propone el amante del orden constituido y culturalmente aceptado de las creencias, es la represión penal. Un procedimiento siempre fácil y apto usado desde siempre para dejar afuera a competidores u ocupantes de espacios de otras prácticas religiosas, semirreligiosas o heréticas.

Contra una alegada irracionalidad de primer grado, se propone un tipo de control no menos irracional: **sustituir el lavado de cerebro por su secado oficial y canónico.** Sin embargo, la experiencia histórica ha demostrado con creces que contra los sortilegios, los "cercos eróticos", los encantamientos, por brutales que hayan sido los castigos corporales, la amenaza de los tormentos y las hogueras del Santo Oficio, resultaron completamente ineficaces para desterrar de ciertas almas humanas conductas, modos "desviados" de fe, que tienen sus profundas raíces en la psicología individual o grupal y que crecen en forma progresivamente geométrica en las épocas de crisis económica, dolor, pobreza e injusticias sociales.

En su libro **Las multitudes argentinas**, José M. Ramos Mejía analizó la génesis de este estado primitivo del brujo, adivino, embaucador, fraile apóstata y librepensador, señalando, por un lado, el papel positivo que cumplieran al hacer difundir el espíritu de rebeldía en favor de la independencia nacional combatiendo la dominación del bando colonizador-realista y, por otro lado, la sombra de sus confusas visiones y extravagantes exaltaciones.

La represión penal, la respuesta del secado de cerebro, debe condenarse no solo por su inutilidad práctica, sino también porque configura un mecanismo de desvío del análisis central del problema de las sectas: **su expansión en una sociedad que abandona cada vez más sus obligaciones educativas, que sume al hombre en la angustia por sus carencias existenciales más elementales, que al mismo tiempo que genera crisis pretende enfrentarla limitando el libre pensamiento.** El secado de cerebro es una típica operación de intolerancia y antidemocracia.

La respuesta a las sectas no habrá de encontrarse en el Código Penal sino, y en todo caso, en la tradición sarmientina y en la ley de educación gratuita, laica y obligatoria. Aun cuando habrá que tener presente que siempre y en toda sociedad debe haber y habrá en la superficie o en las catacumbas un espacio que debe respetarse para la diferencia, la diversidad de ideas y la disímil manifestación de cultos y prácticas religiosas heréticas o semirreligiosas.

921166 1

Congreso Mundial de la Fe Bahá'í se realizará en EEUU.

EL PAÍS. (150007)

23-8-92

CONGRESO - 11078.
RELIGIÓN - 11240.
EEUU - 65890

El Congreso Mundial de la Fe Baha'i se Realizará en EE.UU.

NUEVA YORK.— En noviembre de 1992, el Congreso Mundial Bahá'í atraerá unos 30.000 miembros de la Fe Bahá'í de todas partes del mundo a la ciudad de Nueva York. Pautado para el Centro Jacob Javits del 23 al 26 de noviembre, el evento será la reunión más grande y más diversa de los Bahá'ís jamás realizada —ofreciendo una vista única de la religión más joven y una de las religiones mundiales de más rápido crecimiento.

El Congreso será una de dos conmemoraciones mundiales especiales durante un Año Santo especial para Bahá'ís. Empezando el 21 de abril de 1992, los Bahá'ís a través del mundo comenzarán una conmemoración del centenario del fallecimiento de Bahá'u'lláh, (1817-1892), el fundador de la Fe Bahá'í. Para Bahá'ís en todas partes, el Año Santo representa un período de reflexión sobre la misión y mensaje de Bahá'u'lláh quien proclamó que toda la humanidad es una raza, y que el día [illegible] [illegible].

La reunión de Bahá'ís de virtualmente todos los países será quizás la característica más distintiva del Congreso. La Fe Bahá'í es la segunda religión mundial independiente de más amplia difusión, y los Bahá'ís proceden de más de 2.100 grupos étnicos. La diversidad de la humanidad será una característica integral de la experiencia del Congreso Mundial.

Hace ochenta años 'Abdu'l-Bahá (1844-1921), el hijo de Bahá'u'lláh, llamó a Nueva York, "la vela de América" y "el pueblo del Amor de Dios". También dijo: "Mi esperanza es que Nueva York pueda llegar a ser tan luminosa que pueda iluminar a todo el continente americano". Desde entonces Nueva York ha llegado a ser la sede de las Naciones Unidas y también un centro internacional del comercio y de las artes. Otra atracción de la ciudad de Nueva York es su gran diversidad. Para los Bahá'ís, la diversidad es causa de alegría e inspiración.

El Congreso Mundial [illegible] conferencias, música, [illegible] audiovisuales y programas devocionales diseñados para celebrar el legado de la unidad de Bahá'u'lláh.

Para los Bahá'ís, el Congreso Mundial promete ser una experiencia espiritual que ocurre una vez en la vida.

Un número de eventos auxiliares se llevarán a cabo en conexión con el Congreso. En el Hotel "New York Hilton", un pabellón especial, por el cual uno pasará a pie, recreará algunos de los sitios y sonidos de Nueva York de cerca del año 1912, cuando 'Abdu'l-Bahá visitó la ciudad. Otros eventos incluyen un concierto de música clásica en el Carnegie Hall de Nueva York, destacando músicos prominentes, y un concierto público por el músico de jazz, Dizzy Gillespie, quien es Bahá'í.

El Congreso de 1992 es el segundo Congreso Mundial de los Bahá'ís. En 1963 unos 6.000 Bahá'ís asistieron al primer Congreso Mundial Bahá'í en Londres. Aquel evento fue en conmemoración del [illegible] del anuncio de la misión de Bahá'u'lláh.

01-01

921166 1

Inaugura hoy Menem seminario "Desafíos de la agricultura"

En el marco de la conmemoración del cincuentenario del *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura* (IICA), se realizará hoy en la ciudad de Buenos Aires un Seminario sobre *"Los desafíos de la agricultura argentina ante el nuevo escenario mundial"*.

El evento se desarrollará en el Salón Auditorio del Banco de la Nación Argentina (Rivadavia 325 Piso 1) y contará con la participación del Presidente de la República, Dr. Carlos Saúl Menem.

También harán uso de la palabra durante el acto inaugural el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Agr. Marcelo Regúnaga y el Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro.

El programa de actividades estructurado comprende además los siguientes detalles:

10 hs. El nuevo escenario mundial.

* El nuevo contexto internacional en la década del noventa. Martín E. Piñeiro, Director General del IICA.
* Perspectivas de la Ronda Uruguay del GATT y aplicación del Farm-Bill-USA. Dale Hathaway (USA). Ex Subsecretario de Agricultura de la Estados Unidos y Presidente del National Center for Food and Agricultural Policy (Washington).
* Los cambios en Europa del Este y consecuencias sobre los mercados internacionales de granos y carnes. CSABA CSAKI (Hungría). Presidente de la Asociación Internacional de Economistas Agrícolas (IAAE).
* La preservación del medio ambiente en la agricultura internacional. Juan Felipe Yriart, Presidente de la Fundación Grupo Esquel.
* Resumen y conclusiones: Carlos J. Garramón, Representante del IICA en la Argentina. Moderador: Jorge Werthein, Director de Relaciones Externas IICA.

14:30 hs. El nuevo escenario regional.

* Integración regional, Iniciativa para las Américas y Agricultura. Félix Peña, ex Subsecretario Adjunto del MERCOSUR y Relaciones Económicas Internacionales a cargo de la Dirección Nacional de Integración Económica.
* Avances y perspectivas en la construcción del MERCOSUR. Miguel Berthet, Director General para Asuntos Económicos y Director General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
* La importancia del MERCOSUR para la agricultura y agroindustria argentinas. Alejandro Mayoral, Subsecretario de Política Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
* Acuerdo México, Estados Unidos y Canadá: Su impacto sobre el comercio agropecuario. Robert James Rochon, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Canadá.
* Resumen y conclusiones: Víctor Eduardo Machinea, Secretario de Coordinación del CONASUR. Moderador: Hugo Torres, Representante Adjunto del IICA en la Argentina.

16:30 hs. Los desafíos de la agricultura argentina: competitividad, sostenibilidad y equidad.

* Competitividad del complejo agroindustrial argentino. Eduardo de Zavalía, Presidente de la Sociedad Rural Argentina.
* Sostenibilidad de la agricultura argentina y conservación de los recursos naturales. Félix Cirio, Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
* Equidad en el sector rural argentino. El rol de los pequeños productores. Humberto Volando, Presidente de la Federación Agraria Argentina. La equidad de género en el desarrollo rural. Mercedes Basco, Especialista en Desarrollo Rural del IICA, Argentina.
* Resumen y conclusiones: Juan Carlos Del Bello, Subsecretario de Estudios Económicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Moderador: Dr. Humberto Pereira, Director Nacional de Economía, Planeamiento y Desarrollo Agropecuario. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

18 hs. Acto de clausura.

* Dr. Carlos J. Garramón, Representante del IICA en la Argentina.
* Ing. Agr. Marcelo Regúnaga, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca.

19 hs. Vino de honor.

Lidera IICA el Dr. Martín Piñeiro

La séptima etapa de la vida del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se inicia en 1986 con la nueva administración del argentino Martín E. Piñeiro, Doctor en Economía Agraria.

La consolidación hemisférica y la proyección mundial del organismo se gestó en un momento en que América latina y el Caribe se debaten en la más profunda crisis de los últimos cincuenta años, la que aún hoy no fue superada.

Las características del proceso de deterioro regional son la irrupción del problema de la deuda externa, los efectos negativos del proteccionismo agrícola mundial y el fin del modelo sustitutivo de importaciones.

A pesar de la confusión e incertidumbre reinantes en la región, como resultado del serio deterioro en los principales indicadores socioeconómicos de los países de América latina y el Caribe, el IICA realiza en México en 1986 la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. Durante el evento se define una nueva visión estratégica de la flamante administración al aprobarse el Plan de Mediano Plazo 1986-1991.

A través del mismo, el Instituto concentra sus actividades en el fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario; la acentuación en la modernización tecnológica y en la eficiencia de la producción agropecuaria; así como también en el aceleramiento del proceso de integración regional.

El IICA establece en ese momento cinco programas que constituyen el principal instrumento para lograr los cambios requeridos en América latina y el Caribe, contemplados en el Plan de Mediano Plazo: I) Análisis y planificación de la política agraria. II) Generación y transferencia de tecnología. III) Organización y administración del desarrollo rural. IV) Comercio y agroindustria. V) Sanidad agropecuaria.

Reactivación. Un año después, el IICA consolida el Plan de Mediano Plazo en la IX Conferencia Interamericana de Ministro de Agricultura (CIMA), realizada en Ottawa, Canadá. Allí se debate el nuevo marco conceptual de la agricultura que se convierte en motor de la reactivación económica de la región.

En esa cumbre agrícola regional de los países miembros se aprueba la Recomendación Nº X, a partir de la cual el IICA coordina el proceso de elaboración de un Plan de alcance hemisférico, que orienta a la reactivación del sector agropecuario en la región.

El Instituto comienza un intenso proceso participativo de diálogo y concertación con los países miembros y las agencias internacionales de cooperación, vinculadas al sector agropecuario. De ese debate surge el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria de América Latina y el Caribe (PLANALC).

La Quinta Junta Interamericana de Agricultura aprueba en 1989 en San José de Costa Rica, el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América latina y el Caribe. La administración del Dr. Martín E. Piñeiro se orienta a la búsqueda de soluciones para los problemas críticos identificados por los países miembro, mediante la ejecución del PLANALC. En el año 1990, el IICA reelige al Dr. Martín Piñeiro como Director General, en tácito reconocimiento a su labor de impulso a la modernización de la agricultura en América latina y el Caribe, para integrar a los pequeños productores, fortalecer las relaciones intersectoriales y conservar los recursos naturales.

9211663
Seminario agrícola del IICA, por su 50 aniversario (Uruguay)
El País (15C007)
6-8-92
IICA - 12798
URUGUAY - 507466
SEMINARIO - 11078

Enmarcado en su 50º Aniversario

SEMINARIO AGRICOLA DEL IICA PROMOVIO REFLEXION



[illegible] de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle; director general del IICA, Dr. Martín Piñeyro; representante de ese Instituto en Uruguay Ec. Arnaldo Veras; ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Alvaro Ramos; subsecretario del MGPA, Dr. Pedro Saravia y director del LATU, Ing. Roberto Long.

En el marco de la celebración del 50º. Aniversario de IICA aportando cooperación técnica a los países de América y el Caribe, con cuatro décadas de actuación en nuestro país, se realizó ayer, en la Sala de Conferencias del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, LATU, un Seminario sobre "La agricultura uruguaya en el contexto internacional", que contó con la presencia del presidente de la República Dr. Luis Alberto Lacalle.

Participaron además, el director general de IICA Dr. Martín Peñeyro, que tuvo a su cargo el Acto de Apertura, al que se sumó una oratoria del primer mandatario Dr. Lacalle, el representante de esa institución en Uruguay Ec. Arnaldo Veras, ministro Alvaro Ramos, subsecretario de MGAP Dr. Pedro Saravia, canciller de la República Dr. [illegible]

01-02 9211663

que clausuró el seminario, director del LATU Ing. Ruperto Long, jerarcas de instituciones públicas y privadas, dirigentes de organizaciones agropecuarias, profesionales del sector, representantes de organismos internacionales, del Poder Legislativo, miembros del Cuerpo Diplomático, de medios académicos y docentes como estudiantes y técnicos.

Este Seminario sobre "La agricultura uruguaya en el contexto internacional" dispuso en su desarrollo de cuatro conferencias a cargo de expertos de alto nivel sobre los grandes temas que están constituyendo el eje central del desarrollo futuro del sector en nuestro país, a los que se sumaron dos paneles en los que se expresaron juicios sobre su tema central y se intercambiaron opiniones y consultas.

En lo específico de las conferencias, la primera estuvo referida a "La Modernización de la agricultura, un desafío para el futuro de los países" cuyo expositor fue el director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- Dr. Martín Piñeyro, a la que siguió en horas de la mañana la disertación del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing. Agr. Alvaro Ramos, quien se refirió a "la inserción de la agricultura uruguaya en el nuevo contexto regional e internacional".

Durante la tarde, en las dos restantes conferencias, dictadas respectivamente por el embajador Julio Lacarte Muró, asesor especial del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ing. Agr. Diego Paysée, se expusieron por su orden "Perspectivas del Uruguay en el marco regional e internacional".

Es de señalarse, que al término del acto de apertura, el director general del IICA Dr. Martín Piñeyro, entregó al presidente de la República Dr. Luis Alberto Lacalle, una Medalla Conmemorativa del 50º Aniversario de dicho instituto, confirmando de tal modo, los vínculos que mantiene con nuestro país y el compromiso de cooperación frente a los cambios que se avecinan.

5 de [illegible] 1992

"Siglo XXI Será la Lucha por el Agua"

Usar Ventajas Comparativas Para Producir "Excelencia"



Dr. Luis Alberto Lacalle, Presidente de la República

En su alocución el presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, precisó que el gobierno se adhiere a la conmemoración del cincuentenario del IICA, "con el cumplimiento de un programa que atiende a temas relativos a los problemas del Agro en Uruguay y el mundo, porque la mera conmemoración no alcanza si no tiene un carácter dinámico y de propuesta".

Resaltó como una de las características de nuestra nación, "la introducción de niveles de calidad técnica en la producción agropecuaria", y elogió la obra realizada por el Dr. Alberto Boerger y otros pioneros que han contribuido con el intelecto nacional.

Comentó que esta característica, "se ha mantenido como un sano impulso, que llevó a que en este momento, a través de los institutos de investigación y sus Estaciones Experimentales, y esto posibilita que el productor uruguayo tenga un muy buen nivel de asistencia. La investigación debe estar pegada a los surcos, dijo, porque no cabe la mera especulación abstracta, ni la investigación pura, sino que en países como el nuestro, es preciso que la técnica, una vez que esté dominada, se convierta en una herramienta al servicio del productor".

El Primer Mandatario recordó que también en la Agricultura "hay modas", pero a lo largo de ellas, según dijo, "hemos encontrado al productor agropecuario clasificado en dos categorías, aquel ávido de adquirir y aplicar las técnicas y el reticente a lo nuevo, que espera ver en la casa del vecino los éxitos; y muchas veces las políticas del gobierno le dieron la razón al que esperaba, lo que ha sido factor de rechazo y enlentecimiento de una difusión mucho más rápida de la tecnología".

Lacalle resaltó como un aspecto fundamental, "la actividad agropecuaria se realiza de acuerdo con los ciclos de la naturaleza y muy poco los podemos apurar, y tampoco se pueden tener urgencias, que superen los ritmos naturales de la difusión de las tecnológicas, haciéndolas penetrar por la vía educativa y no imponiéndolas ni por precios preferenciales, ni por modas, ni por decretos.

URUGUAY PAIS NATURAL

Estimó que, "Uruguay está embarcado en una política de compadecencia entre el medio natural y la acción del hombre explotándolo, y esto tiene un gran valor, porque estamos impulsando, con gran fervor, el slogan de «Uruguay país natural»".

Tras comentar que estaban llegando a Europa los primeros embarques naturales, afirmó que, "hay que aprovechar las ventajas comparativas y hasta el momento Uruguay no aplicó ningún método paranatural en el agro en ninguno de sus aspectos, porque hay que comprender que existe un nicho comercial importante para los productos ecológicos, que no sólo logran mejores precios, sino que mejoran la salud de toda la humanidad".

Reflexionó que, "tendremos que jugarnos a la calidad, la gran esperanza, porque los volúmenes que producimos son pequeños, pocos, pero excelentes".

LA LUCHA POR EL AGUA

También hizo referencia el Dr. Lacalle a la política de regulación hídrica que viene desarrollando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, secundado por el Gobierno y aseguró que, "el próximo siglo XXI será el de la lucha por el agua y valdrá mucho más un barril de agua, que otro de petróleo", y argumentó su pensamiento en los conflictos que se vienen ocasionando en el mundo por la falta del líquido elemento.

Para el Primer Mandatario, "tenemos un enorme potencial con nuestras fuentes hídricas, porque este es el elemento que le da ventajas a los predios pequeños y sobre el que gira todo lo demás".

Agregó que, "tan solo se trata de utilizar mejor este recurso natural, no debiéndose invertir dinero en tecnología para lograr este fin, sino que solamente hay que aprender a usar las herramientas que hoy están en cada establecimiento, para lograr un esquema de explotación adecuado al tiempo en que vivimos y si esto se realiza en un entorno natural, también habrá un nicho de mercado muy importante".

EL GATT Y SUS CONSECUENCIAS

Lógicamente que en su discurso no podía pasar por alto la Ronda Uruguay del GATT y comentó que, "si no se nos abren posibilidades de venta, produciremos en vano".

Agregó que periodísticamente, las negociaciones del GATT no han tomado tanta importancia como lo hizo en su momento el conflicto bélico del Golfo Pérsico, pero puso especial hincapié en que, "sus consecuencias, en la medida en que no se llegue a un resultado satisfactorio, podrían ser mucho más desastrosas que cualquier catástrofe".

Finalmente, el Dr. Lacalle cifró sus esperanzas futuras, "en que Institutos como el IICA, que hace tantos años cumplen labores benéficas, sean semilleros de actividades prósperas como este seminario, que darán sus frutos en la buena tierra".

Dr. Martín E. Piñeyro

La Agricultura Seguirá Siendo Sustento de América



Dr. Martín E. Piñeyro, Director General del IICA

El director general del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro tuvo a su cargo iniciar el acto de apertura del Seminario "La Agricultura Uruguaya en el Contexto Internacional".

El jerarca subrayó el "alto honor" que le representaba "el poder acompañar en este acontecimiento, a las más importantes personalidades en el mundo de la agricultura y del desarrollo tecnológico de Uruguay".

Enfatizó en que "durante medio siglo el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura acompañó el crecimiento y los problemas, así como los logros de la agricultura del continente" y recordó que "también apoyó durante 40 años muy de cerca el desarrollo del sector agropecuario en este país".

En tal sentido, el Dr. Piñeyro dijo que "fue Uruguay el primer país que firmó la convención del Instituto en 1944, pero también fue la primera región donde IICA abrió sus oficinas hace ya 40 años, y desde entonces, ha sido protagonizada de las acciones regionales del MERCOSUR".

LOS GRANDES DESAFIOS

Destacó que precisamente ahora "cuando la agricultura uruguaya se abre a grandes desafíos, quisiéramos ser una vez más, compañía y apoyo de las nuevas experiencias, por eso queremos mirar al pasado, pensando en el futuro".

Estimó el Dr. Piñeyro que "para enfrentar los nuevos desafíos la agricultura uruguaya juntó en los años anteriores grandes experiencias y un muy valioso capital" y fundamentó sus afirmaciones en que "las grandes tareas que se cumplieron en la segunda mitad de este siglo habilitan al país para entrar con pasos seguros al nuevo siglo".

Esas experiencias a las cuales hacía referencia, muy gráficamente las resumió como "tecnología, capital humano, desarrollo rural e infraestructura física".

DESARROLLO TECNOLOGICO CONSTANTE

Analizó seguidamente que "la comprensión de la importancia del desarrollo tecnológico fue desde siempre una constante de la agricultura uruguaya, y esto se expresó con claridad en la creación del Centro de Investigación Agrícola, en cuyo inicio y consolidación nuestro organismo tuvo la fortuna de contribuir".

Tras resaltar algunas actividades desarrolladas por el Centro de Investigación Agrícola, el Dr. Piñeyro enumeró algunas acciones en las cuales el organismo que dirige tuvo un papel fundamental.

Desde su óptica, "Uruguay ha sido y es una parte importante de iniciativas de amplio beneficio continental y regional", pero según dijo más adelante "surgen ahora nuevos horizontes y las nuevas condiciones generadas por los cambios en los contextos internacionales, imponen a la agricultura la necesidad de ser competitiva en los mercados más exigentes".

Finalmente el Dr. Martín Piñeyro reafirmó el compromiso de que "el IICA seguirá ayudando a este país en el camino que emprendió y que sin duda lo conducirá al bienestar de toda su población" y reafirmó que "la agricultura seguirá siendo el sustento de todos los habitantes del continente americano".

50 Años del IICA en América

Diálogo con el Ec. Arnaldo Veras, representante del IICA en el Uruguay

P. ¿Cuáles son los objetivos principales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura?

Objetivos

R. En 1940 el instituto es apenas una idea de apoyo al sector agrícola de los Trópicos. Pero más adelante en 1942 cuando su fundación, ese propósito se extiende ya a toda América Latina. En aquel momento la preocupación se centraba en la producción de materias primas y alimentos para un mundo en guerra. Y este apoyo se concretó básicamente en programas que se proponían sobre todo la capacitación del factor humano. Pero en 1960, luego de la reunión de Presidentes en Punta del Este, se recoge la inquietud por un tipo de desarrollo agrícola integrado, más asociado a programas estructurales de desarrollo y más definido por la sensibilidad para el desarrollo social. Fue entonces cuando se empezó a hablar de reforma agraria como respuesta a esos problemas estructurales.

R. Posiblemente. Al IICA se lo suele [illegible] propuestas de reforma agraria y más aún con las posturas políticas que, [illegible] en estas latitudes requirieron este tipo de reformas estructurales.

Reforma agraria

R. En la década del 60 la Institución sumó, al Programa de Investigación y Enseñanza, un Programa de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Fue en ese período que se creó en Colombia un Centro Regional de Capacitación y Reforma Agraria. Pero respecto a la reforma agraria y a las posturas que el Instituto quisiera realizar un par de precisiones. Es obvio que la situación referida a ese tipo de reforma es bien distinta en los países de América Latina: así por ejemplo los países del Cono Sur tienen menos necesidad de ella que los de la zona andina en donde los indígenas viven en situación precaria, con poco acceso a la tierra y poca inserción en el desarrollo.

Pero el tema llegó a enredarse ideológicamente porque en el momento del lanzamiento de las propuestas de reforma agraria los partidos de izquierda la tomaron como bandera para alcanzar el poder. Esta ideologización fue la que determinó que la reforma agraria no tuviera el éxito que tuvo en varios países de Occidente como España y otros países de Europa en la post guerra. En cuanto al IICA nunca cayó en la trampa de vinculación con corrientes ideológicas.

P. ¿Qué ocurre cuando empieza a perder interés la idea de reforma agraria en América?

R. La cuestión de la reforma agraria va perdiendo terreno porque se oponía al modelo de desarrollo que predominaba a nivel mundial. No caben dudas por ejemplo que el modelo de sustitución de importaciones era notoriamente anti agrario. Entonces la bandera de muchos gobiernos era la de beneficiar al sector agrario pero en la práctica no existía esta prioridad. Por eso creo que fracasan en América Latina todos los intentos de reforma agraria, a excepción de la chilena de la época pre-marxista con un éxito relativo, y de la mexicana que constituye un caso muy distinto pues se realizó en el contexto de una revolución nacional. Por estos fracasos los organismos internacionales incluido el IICA comienzan a plantearse modelos alternativos y es de allí que surge la idea de Desarrollo Rural Integrado que impulsa el aporte de recursos a proyectos



que financiarían una gama amplia de necesidades del sector como en educación, en salud, etc. pero en áreas específicas.

P. ¿Puede citarnos ejemplos y resultados?

Desarrollo rural integrado

R. La mayor concentración de proyectos de Desarrollo Rural Integrado se dio en Colombia, Ecuador y en Brasil. Concretamente en el Nordeste el Banco Mundial financió por 10 años proyectos en regiones concretas con apoyo a la educación, a la salud, a la caminería, a todos los servicios del gobierno. El resultado fue negativo en términos de impacto social porque en el momento que se canalizan recursos para una máquina burocrática, esos recursos se diluyen y no son canalizados directamente al sector.

P. ¿Cómo evolucionan en los organismos internacionales las ideas de desarrollo agrícola a partir del fracaso del modelo anterior?

R. Estamos a fines de la década del 70 y el instituto reflexiona sobre estos fracasos pero a la luz de nuevas circunstancias mundiales: dos crisis del petróleo, una crisis financiera internacional, con programas de ajuste en funcionamiento, con pérdida de importancia relativa del sector agrícola como consecuencia de los modelos de sustitución de importaciones, pero con una característica especial: que el sector agrícola, más allá de la crisis de toda la década en A. Latina había sido el único en demostrar resistirla con algo de crecimiento. En función de todos estos elementos el IICA presenta en 1987 a los ministros reunidos en Ottawa una propuesta de revisión del papel del sector agrícola, de su rol futuro. Así surge que el sector en el futuro debería preservar los recursos naturales, debería revalorizarse al sector agro-industrial por la necesidad de generar mayor valor agregado, y debería revisar sus instituciones para modernizarlas y para llegar efectivamente a convertirse en un factor importante como palanca de reactivación de una economía en crisis. Esto determinó que los ministros encomendaran al IICA un plan de acción conjunto que el IICA realizó llamado el PLANALC en el que se recoge el propósito de los ministros de trabajar más bien a nivel subregional. Esta idea es el embrión quizás de los intentos diversos de integración regional que van prosperando en toda América.

Modernización

P. A partir de Ottawa, y más aún en la conferencia de Ministros de Agricultura en Madrid, parecen profundizarse las ideas de integración y modernización.

R. En efecto se define un nuevo rol del sector agrícola con funciones muy definidas de impacto social y económico, en términos de eficacia y de desarrollo económico. Así se habla de un nuevo concepto de modernización en la agricultura completamente distinto del que se mencionaba cuando la "revolución verde" que como Ud. sabe se basó en el uso masivo de agroquímicos. Ahora se habla de una modernización agrícola que debe ser **sostenible**, es decir realizada en el respeto por la sostenibilidad de los recursos en el tiempo, con prevenciones varias respecto de la contaminación ambiental. Se señala también que la modernización agrícola debe ser **incluyente**, porque debe contemplar a los pequeños productores, para que no se rezaguen cada vez más, como ocurre al crecer la agricultura exportadora que provocó efectos importantes en los pequeños productores abastecedores del mercado interno. Y finalmente que esta modernización debe ser **ampliada**, es decir que se retoma el tema agroindustrial y de los servicios como algo que es parte de un mismo proceso, de tal forma que el sector agrícola debería estructurarse de modo que el beneficio del proceso de industrialización, de servicios, de distribución, pueda ser también canalizado al agro. Esto determina nuevas formas de organización tanto en la industria como en la agricultura para crear nuevas formas de competitividad.

P. ¿Cuál ha sido el apoyo del IICA a nivel de los esfuerzos recientes de integración sub regional?

R. El IICA ha promovido en algunos casos la creación de Consejos Consultivos de Ministros de Agricultura, en otros casos se ha constituido en su Secretaría Ejecutiva, con otros tiene convenios de cooperación en su área propia. Está el Caricom en el Caribe, el Coreca en América Central, la Junac en la zona andina y el Conasur en los países del MERCOSUR más Chile.

Mercosur

P. Me gustaría precisara un poco más los apoyos actuales y potenciales del IICA hacia el Mercosur.

El IICA está armando dos componentes muy significativos de apoyo a la integración regional. El primero que es casi una realidad es el proyecto de la CEE según el cual habrá fondos para apoyar todos los mecanismos de integración que están dentro del MERCOSUR. Los ministros han coincidido en solicitar a través del IICA estos fondos de cooperación con ese destino y la CEE ha aceptado la propuesta. De esta forma, todos los esfuerzos que se están haciendo actualmente tanto en sanidad como en tecnología, en tipificación y en armonización de políticas se verán fortalecidas. El otro instrumento de apoyo es que a través de un proyecto de la sede central del IICA de dos programas de investigación y transferencia de tecnología, y de política agrícola, se están haciendo estudios comparativos de reestructuración de cadenas agroalimentarias. Es el momento de elegir países para estos estudios con la cooperación técnica española en la cadena agroindustrial de la leche. Estas son las actividades dentro del contexto del Conasur y del MERCOSUR más relevantes. Y podremos realizar otras en la medida que los ministros así las demanden.

Nº 9211665

TITULO: IICA: Jornada de trabajo con motivo de la celebración de los 50 años en Argentina.

PROCEDENCIA: EL PAIS (15000*)

FECHA DE PROCESO: 23-9-92

VINCULACIONES: IICA - 12798

ARGENTINA - 66960

MERCOSUR - 12701

IICA: Tendencia a Grandes Bloques en lo Comercial

23/9/92

[illegible]ENOS AIRES. (Especial [illegible] Castro).— En el [illegible] de ayer se realizó una jor[illegible] de trabajo con motivo de [illegible] celebración de los 50 años del IICA en el salón de confe[illegible] del Banco de la Nación Argentina. "Seminario sobre los desafíos de la Agricultura [illegible] ante el nuevo esce[illegible] mundial" es el tema que [illegible] por destacados con[illegible].

En la inauguración hicieron [illegible] la palabra el actual di[illegible] general del Instituto In[illegible] de Cooperación [illegible] Agricultura, Dr. Martín [illegible], a quien le siguió el [illegible] de Agricultura, Ga[illegible] y Pesca, Ing. Agr. Mar[illegible].

De inmediato ya entrando [illegible] en el tema, se [illegible] al Dr. Piñeiro disertar [illegible] el nuevo contexto inter[illegible] en la década del no[illegible]. Se refirió el Director Ge[illegible] del IICA el nuevo contex[illegible] internacional en el que exis[illegible] por los cam[illegible] los últimos seis meses, [illegible] en el área comercial [illegible] de los productos agri[illegible].

[illegible] tendencia lleva a la for[illegible] de bloques comercia[illegible] para los negocios de pro[illegible] agrícolas. Se refirió también el Dr. Piñeiro a dos [illegible] que considera suma[illegible] importantes y que son el [illegible] las características del nuevo contexto internacional para la próxima década y las características que tiene este contexto para la agricultura ar[illegible].

Se refirió a la formación de bloques económicos que se han conformado en los últimos [illegible], siendo que los bloques subregionales nos tocan más de cerca; México, Colombia y Venezuela no han funcionado, por ejemplo y sí se llevan ade[illegible] negocios entre Colombia y Venezuela.

Los acuerdos subregionales comienzan a hacer ruido –dijo el Dr. Piñeiro– por ejemplo el MERCOSUR. No se subsiste si no hay mayor espacio económico, se deben ampliar las opciones, hay que ser competitivo.

El MERCOSUR marca grandes dificultades y gran incertidumbre, somos optimistas a mediano y largo plazo, el mercado tendrá su auge, se necesitan definiciones políticas comerciales. Otro punto abordado en su alocución lo fue el relacionado con la Tecnología. Señaló que se está ante la tercera revolución industrial, la informática y la biotecnologia son tres de los aspectos salientes que incidirán decididamente en el futuro agrícola.

Intervinieron exponiendo "Perspectivas de la Ronda Uruguay del GATT Y aplicación del Farm Bill" Dale Hataway, ex subsecretario de Agricultura de los Estados Unidos, presidente del National Center for Food and Agricultural Policy; "Los Cambios en la Europa del Este y consecuencias sobre los mercados internacionales de granos y carnes" a cargo de Csaba Csaki, de Hungría, presidente de la Asociación Internacional de Economías Agrícolas, y "La preservación del medio ambiente en la agencia internacional" disertó sobre este asunto Juan Felipe Yreiart, presidente de la Fundación Grupo Esquel. Finalizando la primera parte el uruguayo Dr. Carlos Garramón, representante del IICA en Argentina realizó el resumen de las exposiciones.

01-01

9211665

COFAC y CLAEH Firmaron Convenio de Cooperación



Mariano Lastreto, de COFAC, el Cr. Juan Guillermo Young, del CLAEH, Esc. Daniel Gutiérrez y Rafael Rius de COFAC, en la ceremonia de suscripción del convenio entre ambas instituciones

La Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (COFAC) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) firmaron un convenio de cooperación ayer en la "casa" de la primera en el Prado.

Se comprometen, ambas instituciones, a contribuir a la creación y al desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, combinando la asistencia financiera con la técnica.

Se establece como antecedente de trabajo conjunto en este tema, la experiencia del Plan Piloto de asistencia a las PYME, realizado en la zona de Belvedere, el cual viene funcionando desde abril de 1991.

COFAC analizará los proyectos de inversión presentados por el equipo técnico del CLAEH y asistirá financieramente a aquellas empresas viables desde el punto de vista económico.

Por su parte, el CLAEH se encargará de la elaboración de proyectos, promoción, capacitación y asistencia técnica. También capacitará a grupos de técnicos locales interesados en brindar asistencia técnica a las PYME en la operativa de la línea de crédito.

SERVICIO A PEQUEÑA Y MEDIANA ECONOMIA

Rafael Rius, Gerente de Desarrollo de COFAC destacó el servicio que está prestando a la población, en especial a la pequeña y mediana economía, con un porcentaje muy importante de nuestros socios y de nuestros clientes habituales.

Desde el año 1989 se inició con el CLAEH una experiencia más amplia, en la que ofrece no sólo el crédito sino también la asistencia técnica del CLAEH que es el centro especializado en esa forma.

Dijo Rius que la experiencia piloto del barrio Belvedere se pretende llevarla al nivel nacional, al interior del país a los lugares en que COFAC está instalada y el CLAEH.

CLAEH Y SU PROGRAMA PARA EL AGRO

Cr. Juan Francisco Young, presidente del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) dijo a EL PAIS, que se hace una asistencia técnica al empresario en función de su proyecto, de su inversión y ayudarle a formular sus variables a presentar una iniciativa viable, y en función de ello se hace la gestión crediticia, afirmó el Cr. Young.

El plan de CLAEH es prestar asistencia técnica para que el proyecto se pueda desarrollar y pueda acceder a la línea de pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a la receptividad que tiene la actividad del Centro en la producción rural, el Cr. Young afirmó que el Centro tiene un programa que ahora está descentralizado, ubicado en una regional en Tacuarembó, donde se ha centralizado todo el trabajo vinculado con el área rural.

Allí se desarrollan programas de capacitación para productores también se atienden los problemas locales y se tiene un programa para emprendedores, el "Programa Puente".

APOYO CREDITICIO ESPECIAL PARA EL SECTOR LECHERO

Por su parte destacó Rius, que COFAC ha incursionado en el agro desde el año pasado, firmando con el Banco Central el convenio para la utilización de los fondos del préstamo con el Banco Mundial, más conocido por Plan Agropecuario, dándole prioridad en esta primera etapa al sector lechero.

En ese sentido todas las dependencias están informadas y operando con el sector productor lechero, afirmó el Gerente de Desarrollo.

Destaca el jeraraca de COFAC que esta es una línea importante para la inversión en el sector lechero que tiene buenas posibilidades en el proceso de integración en el MERCOSUR.

CLAEH firma convenio con la Corporación para apoyo a empresas

El prestigioso instituto de nuestro medio, a la vez que ratifica el éxito de su ya conocido programa "PUENTE", lanza al mercado un nuevo servicio, consistente en el seguimiento para pequeñas y medianas empresas en formación y empresas del medio que necesiten asistencia en áreas estratégicas.

El programa "PUENTE" del centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), se puede catalogar sin lugar a dudas de exitoso, luego de una corta vida de dos años. Se ha transformado en un programa de capacitación empresarial de los más considerados, al punto que este año este año se presentaron 147 iniciativas en Montevideo y 45 en el interior, cifras que hablan por sí solas de las bondades del mismo.

Lastreto, director del programa, indicó a LA MAÑANA que "en el interior éste fue el primer año de trabajo y no se esperaba obtener tanta repercusión en un principio".

Manifestó que de los 47 proyectos presentados, 20 fueron elegidos para participar del programa y finalmente 17 se transformaron en una nueva pequeña empresa. Mientras tanto en Montevideo, la experiencia es de 147 iniciativas, de las cuales quedaron 30 previo el pasaje por la etapa de selección, culminando con éxito 27 de ellas.

En este momento, el CLAEH se aboca a la exposición de los resultados del programa en la Rural del Prado; será en el pabellón de Taiwan donde el centro montó un stand, en el cual las empresas que aprobaron el programa presentan sus productos a manera de un primer contacto con el mercado.

La experiencia de los dos años de cursos, muestra un panorama heterogéneo de actividades que van desde la pinturas de casas, empresas de motores turbo diesel, empresas de diseño gráfico, de publicidad, de ropa, etc. El aporte del CLAEH consiste en proporcionar con el servicio el armado empresarial de la propuesta, no un curso de perfeccionamiento técnico en las actividades que desarrolla el aspirante.

El Cr. Juan Young, director del CLAEH, explicó las nuevas áreas donde se propone incursionar el centro: se trata de un nuevo programa denominado Servicio Integral de Asistencia Técnica Empresarial (SIATEC). Según Young se trata de "un servicio que apunta a un seguimiento de las PYMES en creación, para ello contamos con el financiamiento de la Corporación Nacional para el Desarrollo, pero además queda abierto para otras empresas del medio que presenten su necesidad de seguimiento".

El nuevo servicio contará con beneficios que pueden ir desde el aspecto contable, pasando por el asesoramiento jurídico, así como un servicio de Marketing.

El programa se lleva adelante previo una negociación entre el CLAEH y la empresa, dondé se definen las necesidades que determinarán el costo del servicio. ■

Claeh clausuró programa Puente destinado a futuros empresarios

El pasado 21 en su stand del Prado, el Centro Latinoamericano de Economía Humana (Claeh) clausuró los cursos del programa Puente cuyo objetivo es la [illegible]ación de futuros responsables de pequeñas y micro empresas. En su segundo año, el plan tiene una duración de tres meses y medio equivalente a unas 300 horas y la financiación del mismo está a cargo del ICI, dijo a LA REPUBLICA Juan Young [illegible], presidente de la institución.

A lo largo de las 14 semanas se imparten cinco materias, comercialización, recursos humanos, finanzas, jurídica e [illegible]itiva. Las personas que participan del curso son seleccionadas a través de una entrevista previa en la cual se evalúan [illegible] como los conocimientos que se tengan sobre el [illegible] el cual se va a actuar. [illegible], los interesados —adultos jóvenes, especialmente mujeres— deben definir "una idea capaz de convertirse en empresa".

Una de las condiciones es ser residente en las ciudades de Montevideo o Tacuarembó, lugares donde el Claeh tiene unidades de instrucción que incluyen taller diario —matutino o vespertino— y tutorías cada 15 días.

Young destacó que el Claeh se encuentra incursionando en una nueva área, además de los habituales estudios en ciencias sociales. En este sentido, se ha conformado el Siatec (Servicio Integral de Asistencia Técnica Empresarial), aplicado al seguimiento de más de 20 proyectos que culminaron con un plan de empresa durante los cursos de 1991. A estos efectos, se firmó un convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo del programa del BID.

En cuanto al financiamiento de los proyectos elaborados o a concretarse, se piensa canalizar el crédito a través de cooperativas agrupadas en Cofac.



El Claeh cerró su curso a pequeños empresarios en su stand del Prado.

29-8-92

01-01 9211668

La situación petrolera en América latina y el Caribe

QUITO (AFP). — América latina y el Caribe deberán invertir entre **96 y 106.000 millones de dólares** en esta década en **exploración** y explotación petrolera, para **descubrir** nuevas reservas por **19.000 millones de barriles** y mantener el coeficiente reservas-producción.

La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) con sede en **Quito**, sobre la base de informaciones oficiales de **los 26 países miembros**, dice que las reservas petroleras en la región a fines de 1991 totalizaron **123.000 millones de barriles**, equivalentes al 12% de las reservas **mundiales** estimadas en un billón de de los mismos.

La producción en **América latina y el Caribe en 1991 sumó 2.700 millones de barriles**, lo que permitiría, con ese nivel de reservas, mantenerla por 46 años, **mientras** el billón de reservas mundiales, **con** un nivel de extracción de **23.400 millones de barriles**, como en 1991, **permitiría un abastecimiento regular por 43 años.**

El 92% de las reservas petroleras latinoamericanas y caribeñas se encuentra localizado en **Venezuela y México** y estos dos países generan el **71% de la producción regional.**

En cambio, a nivel mundial, el **66%** de las reservas se encuentran en el **Cercano Oriente**, pero **Arabia Saudita, Irán, Kuwait, Irak, Abu Dhabi, Dubai y Qatar** solo extrajeron **6.100 millones de barriles en 1991**, es decir el **26% de la producción del mundo.**

El consumo petrolero en los países del **golfo Pérsico** prosigue muy bajo y en 1991 fue de solo **1.100 millones de barriles**, por lo que su capacidad de exportar es la más alta del mundo.

En cambio, en **América latina y el Caribe** el consumo en **1991** fue de **1.919 millones de barriles**, con una tasa de crecimiento desde la década pasada del **1,4%**, acorde con el crecimiento económico.

Las cifras, según **OLADE**, revelan **"de manera clara y directa el potencial hegemónico de los países del golfo Pérsico.**

PARTES POCO LEGIBLES.

Nº 9211670
OLADE: La integración eléctrica es vital para Amér. Latina.
LA NACIÓN (150025)
24-8-92
AM. LAT - 11677.
CLADE - 12687.
ENERGIA - 501033

[illegible]La integración eléctrica [illegible] vital para América [illegible]tina, dice la Olade

GRUPO DE DIARIOS AMERICA

[illegible] para el orga[illegible] energético regio[illegible], además de la vincula[illegible] de los sistemas de dis[illegible]ción entre los países [illegible], debe generali[illegible] la privatización de [illegible] como en Chile y la Argentina.

[illegible]UITO (El Comercio, para el [illegible] de Diarios America).- Uno [illegible] más importantes [illegible] registrado en la región [illegible]ricana en los últimos [illegible]laciona con el traspaso de [illegible] energéticas al sector pri[illegible]. [illegible] situación se aprecia, [illegible]mente, en los casos de [illegible] y la Argentina y una clara [illegible] hacia ese objetivo en [illegible] del área.

[illegible] obliga, sin duda, a re[illegible] el papel del Estado dentro [illegible] eléctrico, según indicó, [illegible] entrevista para el Grupo de [illegible] América, el secretario eje[illegible] de la Organización Latinoa[illegible] de Energía (Olade), Ga[illegible].

[illegible], dijo que "la etapa de [illegible]ciones determina un [illegible] papel para el Estado en el [illegible] requerirá modificar legisla[illegible] y establecer regulaciones [illegible] eviten situaciones monopóli[illegible].

[illegible] puso énfasis en señalar [illegible] la Olade puede apoyar, tam[illegible] la interconexión eléctrica en[illegible] naciones de la región.

[illegible] clave

[illegible] el funcionario, la interco[illegible] es uno de los pasos claves [illegible] la integración regional efec[illegible]. Citó que ya existen proyectos en curso para la vinculación eléc[illegible]trica entre Colombia y Venezuela y [illegible] la conexión gasífera entre Bo[illegible] y Brasil así como entre la Ar[illegible] y Chile.

[illegible] mirada a lo que sucede en el [illegible] en materia de interco[illegible] eléctrica muestra que se [illegible] en Europa formar un solo [illegible] bloque desde Irlanda hasta Si[illegible], donde todos los sistemas es[illegible] conectados, lo que dismi[illegible] drásticamente la dependen[illegible] que tienen hoy algunos países [illegible] necesidades de combustible.

El ejemplo debe ser seguido por América latina, estima Sánchez, [illegible] cuenta de sus recursos [illegible].

[illegible] y ecología

[illegible]pecto de la relación entre [illegible] y ecología, Sánchez Sierra opinó que, con el apoyo del Banco Interamericano, Olade viene desarrollando una serie de metodologías con estudios de casos precisos sobre el impacto del sector energético en el medio ambiente.

En esta perspectiva, Olade trabaja en hidroenergía, en termoeléctrica y en toda la cadena petrolera. ¿Qué se busca con esto? Gabriel Sánchez respondió que se pretende crear conciencia para que los países incluyan la variable ambiental en el desarrollo energético.

Recordó que en la semana última se llevó a cabo en Quito un seminario entre Olade y el BID para altos ejecutivos de empresas energéticas regionales.

Sánchez enfatizó que si no se incluyen las medidas adecuadas cuando un proyecto se gesta, más tarde, cuando sea necesario tomar medidas mitigantes del problema desde el punto de vista social, económico y ambiental, los costos van a ser demasiado altos.

Geopolítica de la energía

Una vez estructurado el nuevo orden internacional, a raíz del fin de los regímenes socialistas en Europa del Este, se hace evidente una nueva concepción de la geopolítica del sector energético.

A largo plazo, es decir hacia la segunda década del siglo XXI, tres serían los grandes bloques energéticos.

El primero sería el europeo, en donde ya se hacen evidentes negociaciones hacia una Carta Europea de la Energía. Con ella los países de la Comunidad Económica Europea extenderían sus reservas energéticas al incluir a los países de Europa del Este y a los productores de petróleo de la naciente Comunidad de Estados Independientes.

Lo preocupante aquí sería la capacidad de autosustentación energética de una región que geográficamente iría desde el Mediterráneo y el mar del Norte hasta la Siberia rusa.

Esta *autosuficiencia modificaría* radicalmente el mapa de los intercambios comerciales energéticos, a cuenta de sustituir el esquema de ventas de la OPEP. Esta unidad energética europea estaría supeditada a dos factores de gran importancia: una recuperación de la capacidad de producción, en especial de los países de la ex Unión Soviética, y de la estabilización política y social de las nacientes democracias del Este.

Sin embargo, el Medio Oriente seguirá siendo la región de mayor influencia en el campo energético.

La futura Comunidad Europea de la Energía contaría con un estimado 7,2% de las reservas mundiales de petróleo y con un consumo de energía de alrededor del 39,8% del total mundial.

A diferencia, el Medio Oriente dispone de reservas petroleras que llegan al orden del 65,7% del total mundial, con un consumo calculado del 3,1% del total de la energía mundial.

Sánchez Sierra estima que otro bloque energético de importancia es el de las Américas. "Casi podría asegurarse que América latina y el Caribe, con los recursos energéticos que poseen, tienen un futuro asegurado". A esto hay que añadir las futuras políticas inversionistas de los Estados Unidos hacia el resto de las Américas.

Una vez que América latina y el Caribe han optado por la vía del libre comercio, no sería difícil que los Estados Unidos se decidan por una política de inversión hacia las Américas como la desarrollada por Japón con los pequeños dragones asiáticos.

Otro resultado derivado de los esfuerzos de integración ha sido el otorgamiento de créditos por parte de organismos como el BID y el Banco Mundial.

Los mismos, a su vez, se han convertido en aval para otros créditos, éstos, en cambio, por parte de la banca privada. El ejemplo más reciente de esta colaboración ha sido el proyecto del modelo Super (Sistema Unificado de Planificación Eléctrica Regional) que busca constituirse en una unidad básica de producción de energía reproducible en toda la región.

Un dato revelador surgido durante esta entrevista es el de la instauración del "impuesto a la venta del petróleo". Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente realizada el pasado junio en Río de Janeiro, la Comunidad Economica Europea presentó el proyecto de un impuesto a la venta de cada barril de petróleo.

Acerca del mismo, Sánchez señaló que "aparentemente este impuesto lo están promocionando como si fuera una posición de defensa del medio ambiente. Nosotros consideramos que no lo es. Los recursos que va a generar este impuesto no van a ser destinados a obras para el mejoramiento del medio ambiente sino que más bien van a generar recursos fiscales adicionales o [illegible] que se [illegible]". 24/8 LAN.

01 - 01

92 11670

Ingresos netos del Banco Mundial aumentan 37% en el año fiscal 1992

EL Banco Mundial informa que sus ingresos netos durante el año fiscal que concluyó el 30 de junio de 1992 aumentaron 37 por ciento respecto al año fiscal anterior, y que, por lo tanto, se halla "bien situado para enfrentar las exigencias operativas del período entrante".

Jessica Einhorn, vicepresidenta y tesorera de la institución, dijo en una sesión de prensa que el ingreso neto del Banco durante el año fiscal de 1992 fue de 1.650 millones de dólares, contra 1.200 millones de dólares durante el año fiscal de 1991, y que había desembolsado casi 12.000 millones de dólares a los países en desarrollo durante el año fiscal 1992, en tanto que hizo nuevos compromisos de préstamos por más de 15.000 millones de dólares. El informe se dio a conocer el 31 de julio.

Einhorn dijo que la tasa de interés variable del Banco disminuyó 13 centésimas de punto porcentual, de 7.73 por ciento a 7.60 por ciento durante el año fiscal de 1992, y que el banco instituyó una política de dispensas de crédito que redujo todavía más los costos de los préstamos del Banco.

Conforme a la política de dispensas, explicó Einhorn, casi el 75 por ciento de los prestatarios del Banco reunieron los requisitos para obtener una exención de 25 centésimos de punto porcentual de la tasa de interés sobre los préstamos, siempre y cuando todos los pagos de interés vencidos durante el semestre anterior se hicieran dentro de 30 días de la fecha de pago.

Un centésimo de punto porcentual es una centésima de uno por ciento; el Banco Mundial recibe pagos de interés sobre sus préstamos dos veces al año, en enero y en julio.

Einhorn dijo que solamente seis países -Guatemala, Perú, Liberia, Congo, Siria e Irak- seguían en mora en sus pagos de interés al 30 de junio de 1992, lo que representaba el 2.1 por ciento de los préstamos pendientes, a diferencia de ocho países con el 2.8 por ciento de los préstamos pendientes a fines del año fiscal anterior.

Einhorn dijo que el tomar prestado en los mercados financieros del mundo fue "1.5 por ciento más barato" que durante el año fiscal anterior. Dijo que el Banco "economizó 74 centésimos de punto porcentual" en las tasas de interés mediante transacciones de "intercambio de moneda" de 3.000 millones de dólares.

Durante el pasado año fiscal, el Banco tomó prestados 11.800 millones de dólares a plazo intermedio y largo en los mercados financieros del mundo y refinanció 5.400 millones de dólares de los préstamos a corto plazo. Los préstamos directos a plazo intermedio y largo se hicieron en 11 monedas diferentes sobre una base "previa al intercambio" pero el financiamiento "después del intercambio" se hizo en dólares norteamericanos, yenes japoneses, marcos alemanes y francos suizos.

Estos intercambios han permitido que el Banco reduzca los costos de recaudación de fondos y extienda sus transacciones de préstamos directos a mercados y monedas en los que de otro modo no habría tomado prestado, dijo un funcionario del Banco.

Dijo que la política del Banco es diversificar los mercados de sus valores de capital al ofrecerlos a compradores privados y gubernamentales en el mayor número de mercados y términos de ofertas que resultan aceptables para el Banco. El Banco sigue siendo una empresa de orientación de mercado, y más del 90 por ciento de sus préstamos proviene del sector privado, dijo.

El funcionario explicó que el Banco también fue la primera institución que emitió "bonos globales" en 1989, y en el año fiscal de 1992 emitió un total de 4.900 millones de dólares en bonos globales, dos emisiones en dólares norteamericanos sumaron 3.000 millones de dólares, y una emisión en yenes japoneses fue por 1.900 millones de dólares.

Einhorn agregó que espera que en el año fiscal de 1993 los bonos globales continúen siendo "un elemento fundamental" de los préstamos del Banco. Dijo que espera que el Banco tome prestados 13.500 millones de dólares en el año fiscal de 1993, un aumento de 1.700 millones de dólares sobre los 11.800 millones de dólares del año fiscal de 1992.

Además, dijo que espera que en el año fiscal de 1993 una gran parte de los préstamos del Banco "después del intercambio" se haga en marcos alemanes, posiblemente hasta un 50 por ciento. En el año fiscal de 1992, los préstamos del Banco "después del intercambio" se dividieron casi en partes iguales entre dólares norteamericanos, yenes japoneses y marcos alemanes, y algunas porciones menores en francos suizos y florines holandeses.

En un acontecimiento posterior el 28 de julio, los directores ejecutivos del Banco revisaron el ingreso neto del Banco y las perspectivas financieras a plazo intermedio y reafirmaron un objetivo del 11 por ciento como relación reservas/préstamos. También decidieron aumentar la exención de los cargos de interés a los países que están al día con sus obligaciones, de 25 centésimas de punto porcentual a 35 centésimas para el año fiscal de 1993.

Además, los directores ejecutivos recomendaron a la Junta de Gobernadores que 300 millones de dólares de los 1.645 millones a que llegó el ingreso neto en 1992 estén disponibles como "una donación inmediata" a la Asociación de Fomento Internacional (AIF), el servicio de préstamos concesionarios del Banco Mundial que concede préstamos a sus miembros más pobres.

Además, los directores ejecutivos recomendaron que otros 375 millones de dólares de ingresos netos queden a disposición de la décima reposición de fondos de la AIF que

EXCLUSIVO

Banco Mundial: volúmenes prestados declinaron este año

El Banco Mundial tuvo una disminución en sus compromisos con los países en desarrollo del 4,4 por ciento en el año fiscal que finalizó en junio de 1992, con relación al mismo período pero de 1991.

WASHINGTON (Por Afzal Khan, Redactor de USIS).- Los compromisos de préstamos del Banco Mundial a los países en desarrollo durante el año fiscal 1991, que finalizó el 30 de junio, declinaron 4,4 por ciento comparados con los del año fiscal 1991.

El Banco indicó el 2 de julio que los préstamos comprometidos durante el año fiscal 1992, que ascendieron a 21.700 millones de dólares, incluyeron 15.200 millones de dólares asignados a 112 proyectos del Banco y 6.500 millones de dólares correspondientes a 110 proyectos respaldados por su afiliada para préstamos concesionarios, la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Los compromisos del año fiscal habían ascendido a 22.700 millones de dólares.

Baja de un 4,4% en relación al año fiscal 1991

Las cifras preliminares de los desembolsos brutos de fondos hechos por el Banco y la AIF durante el año fiscal 1992 ascendieron a 16.300 millones millones de dólares, comparados con 16.000 millones en el año fiscal 1991; los desembolsos netos, deducidos los pagos, sumaron 6.200 millones de dólares, una baja de 200 millones de dólares del año fiscal 1991.

Los préstamos conforme al programa de ajuste estructural representaron 27 por ciento de los compromisos totales del Banco/AIF, un descenso del uno por ciento si se los compara con el año fiscal 1991. Sin embargo, los préstamos para ajustes representaron el 33 por ciento del total de la AIF, en comparación con el 22 por ciento en el año fiscal 1991, mientras que tales préstamos representaron 24 por ciento de los préstamos del Banco, contra 27 por ciento el año anterior.

Una comparación con las cifras del año fiscal 1991 indica que los compromisos de préstamos de la AIF durante el año fiscal 1992, registraron un alza de 200 millones de dólares, o sea 3,2 por ciento, con siete proyectos más (110 contra 103), mientras que hubo 14 proyectos menos respaldados por préstamos del Banco (112 contra 126). El efecto total fue una baja de 1.200 millones de dólares en los compromisos para el año fiscal 1992.

Por regiones, los ganadores y perdedores fueron:

Africa: los compromisos del Banco/AIF aumentaron a cerca de 4.000 millones de dólares, un incremento de casi 600 millones de dólares en relación con el año fiscal 1991; se suministró ayuda de emergencia para contrarrestar la sequía a Malaxi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe; en total, hubo aumentos en los préstamos para agricultura, educación y sistemas de agua potable y saneamiento.

Asia: los compromisos del Banco/AIF aumentaron a 8.100 millones de dólares, un incremento de 600 millones de dólares sobre los 7.500 millones del año fiscal 1991; la India recibió 500 millones de dólares para su primera operación de ajuste estructural; también se extendieron préstamos para reformas económicas a China, Laos y Mongolia; los compromisos de la AIF incluyeron respaldo para la educación primaria en las regiones rurales de China y para el programa de prevención y control del SIDA en la India.

Europa y Asia Central: los compromisos del Banco/AIF declinaron a 2.100 millones de dólares, de los 3.900 millones en 1991; entre las razones de la reducción pronunciada en los préstamos a estos países se cuentan el continuado debate político en Polonia, los problemas del déficit presupuetario en Turquía y la suspensión de nuevos compromisos en el caso de Yugoslavia.

Medio Oriente y Africa del Norte: los compromisos del Banco/AIF declinaron a 1.500 millones de dólares, en comparación con los 2.000 millones del año fiscal 1991; la mayoría de los países de la región han emprendido reformas económicas que desaceleran nuevos préstamos; Argelia tiene problemas económicas y políticos mientras que Egipto ha emprendido reformas económicas a largo plazo; Tunisia también ha limitado sus préstamos durante este año.

América latina y el Caribe: los compromisos del Banco/AIF aumentaron a 5.700 millones de dólares (5.200 millones en 1991); los préstamos para la reducción de la pobreza y el desarrollo de recursos humanos constituyeron un 21 por ciento de los compromisos totales; se comprometió un 13 por ciento para la protección medioambiental y la administración de bosques y recursos naturales. ■

Los ganadores y perdedores por regiones

LA OTRA CARA DE LA ECOLOGÍA

Si bien es verdad que la situación ambiental del planeta ha empeorado drásticamente durante las dos décadas que sucedieron a Estocolmo '72, también es cierto que la preocupación por el tema se ha instalado firmemente en la comunidad mundial. Y el termómetro que mide esta preocupación —mucho más que las acciones de los gobiernos— es la proliferación y, en muchos casos, el poder de las Organizaciones No Gubernamentales.

Una ONG puede ser desde una asociación de vecinos que se organiza para conseguir agua corriente y limpia, hasta un poderoso e influyente organismo, con filiales en todo el mundo, redes de comunicación y publicaciones periódicas y de gran circulación (por ejemplo, Greenpeace).

Pero lo que caracteriza normalmente a una ONG es una mayor flexibilidad, un mayor nivel de exigencia y por lo general planteos bastante más radicales que los que suelen hacer los gobiernos, más atados a compromisos y complicados equilibrios.

En ECO '92 el protagonismo de las ONGs, que harán su Foro paralelo en Río durante la Conferencia, será, sin duda, importante, notable, y sobre todo explícito. De alguna manera, las ONGs representan formas no tradicionales de presión y organización de la población misma, "destinataria y responsable en última instancia de todo lo que se haga". El hecho de que su participación se reconozca y se admita oficialmente implica, de por sí, un avance. Y una seguridad. Las ONGs, además, suelen ser muy concretas y puntuales en sus reclamos.

PARTE POCO LEGIBLE

[illegible]s: "Miraranos en [illegible]estra historia"

Madrid (AFP)

[illegible] Organizaciones No Gubernamentales (ONG) iberoa[illegible], reunidas en Cáceres (suroeste de España), insistie[illegible] necesidad de "mirarnos en nuestra propia historia, de [illegible] la solidaridad y cuidar de la plena vigencia de los de[illegible]", se supo este viernes.

[illegible] mensaje dirigido a la II Cumbre Iberoamericana de [illegible] Estado y de gobierno a celebrarse los próximos 23 y 24 [illegible] en Madrid, las ONG abogan por una cooperación [illegible] entre los países latinoamericanos y por la solidari[illegible]nacional con los problemas de América Latina.

[illegible] comunicado, las ONG manifiestan su apoyo hacia los [illegible] señalados en la I Cumbre Iberoamericana "de buscar [illegible] con certidumbre, paz y seguridad para nuestros [illegible]pueblos".

[illegible] promover —continúan— mecanismos que ha[illegible] la formulación de un nuevo concepto de seguridad [illegible] la pluralidad de intereses nacionales y la co[illegible] entre los Estados, de manera que ello se exprese en [illegible]miento de una zona de Paz".

[illegible] la situación global del mundo, los comunicantes [illegible] "ante los grandes cambios que vive el mundo se [illegible] necesidad de valorar las diversas dimensiones de [illegible] culturas, de los pueblos indígenas y de origen africano, [illegible] intelectual y ético para trabajar por un futuro [illegible]

[illegible] parte, las ONG congregadas en Cáceres solicitan a [illegible] integrantes de la Cumbre que reduzcan los gastos [illegible] den prioridad en los planes de desarrollo, a la [illegible] de la pobreza, al tiempo que piden la efectividad [illegible] adquirido por los países desarrollados de [illegible] un 0,7% del Producto Nacional Bruto (PNB) para la [illegible] desarrollo.

[illegible] los aspectos por resolver, según las ONG, es el for[illegible] de la democracia en los países ibe[illegible]

[illegible]

Encuentro internacional de Cáceres

Las Organizaciones No Gubernamentales buscan definir rol y objetivos de la sociedad civil

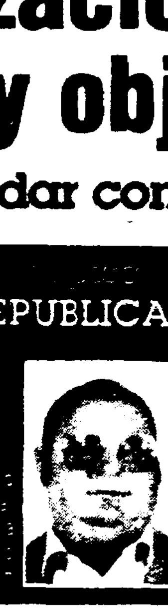
● Procuran consolidar contactos entre las ONG's de todo el mundo

■ Con una conferencia de prensa, en Madrid, se inició el Encuentro de ONGs iberoamericanas, en la extremeña ciudad de Cáceres.

Este evento reunió acerca de un centenar de Organizaciones No Gubernamentales de España, Portugal y Latinoamérica y tuvo por finalidad "estudiar la cooperación entre las ONGs latinoamericanas, españolas y portuguesas" y "elaborar un documento final que se entregará a la II Cumbre de Presidentes Iberoamericanos", a realizarse el próximo 23 de julio, según sus organizadores.

Organizado por el español Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y la chilena Comisión Sudamericana de Paz, el congreso fue patrocinado por el programa "Enclave 92" de la Junta de Extremadura y contó con el apoyo y colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Comisión Nacional del Quinto Centenario y los Ministerios de Cultura y Relaciones Exteriores, así como de empresas (Tabacalera, Telefónica, Nacional de Electricidad).

LA REPUBLICA



85 ONGs Y 150 PERSONALIDADES

En la Conferencia de Prensa se señaló que vinieron al encuentro 85 organizaciones no gubernamentales y 150 personalidades del mundo iberoamericano.

Las organizaciones presentes no son solamente de cooperación y ayuda al desarrollo, sino también centros de estudios y de investigación (de ciencias sociales y económicas), fundaciones, editoriales de publicaciones ecológicas y sociales y comisiones de trabajo [illegible] de defensa de la paz y los derechos humanos.

Las personalidades invitadas corresponden también a un amplio espectro de actividades. De la larga lista, señalaremos al ex presidente brasileño, José Sarney; al diputado colombiano y presidente del M-19, Antonio Navarro Wolf; al ex alcalde de Lima, Alfonso Barantes; al arzobispo guatemalteco y mediador entre gobierno y guerrilla, monseñor Quesada, al Premio Bartolomé de las Casas 1991, José Canut.

DOS SIGNIFICATIVAS AUSENCIAS

La conferencia de prensa ya dio lugar a las dos primeras ausencias de esa lista. Antonio Navarro Wolf (anunciado como figura principal de ella) no acudió aún a España, debido —según explicó el representante en Madrid del M-19— a la detención de uno de los dirigentes de este hoy partido político (Marcos Cholita), en cumplimiento de un auto de detención librado en mayo por una jueza colombiana contra toda la dirección del M-19, por los sucesos pasados del asalto al Palacio de Justicia de Bogotá, cuando el M-19 era aún movimiento guerrillero (aunque —señaló el informante— el tema fue parte del indulto general que proporcionó la reinserción a la vida política de este movimiento y su abandono de las armas).

Tampoco acudió a España el arzobispo guatemalteco Quesada (retenido por las actuales conversaciones de paz, guerrillas-gobierno). En su lugar estuvo en la conferencia de prensa, el obispo auxiliar de Guatemala, monseñor Juan Gerardi.

LASS ONGs DARAN SU OPINION

La mesa de la Rueda de Prensa estuvo constituida por la senadora (del PSOE) Francisca Sauquillo, presidenta del MPDL; el abogado chileno Carlos Contreras, secretario ejecutivo de la Comisión Sudamericana de Paz; Tato Francis, representante de la Universidad Centroamericana de El Salvador; el obispo Girardi; la uruguaya Beatriz Bissio, directora de Cuadernos del Tercer Mundo, de Brasil, y dos altos funcionarios de la Dirección Iberoamericana de la cancillería española.

Los organizadores señalaron las grandes posibilidades de contactos y mutuo conocimiento entre ONGs que ofrece este Encuentro; su voluntad de estudiar —y por ende mejorar— la cooperación entre las organizaciones ibéricas y las latinoamericanas y la importancia que asignan al documento final que elevarán a la Cumbre Iberoamericana.

El mismo reflejará el punto de vista de estas organizaciones sobre la situación actual de América Latina y su papel y el que la "sociedad civil" deben desempeñar en la nueva Comunidad Iberoamericana imaginada en la Cumbre de Guadalajara.

Reflejará —además— la preocupación del conjunto de las ONGs sobre los asuntos económicos, políticos, medioambientales y de desarrollo social en nuestro continente.

Se subrayaron temas como el de lograr una sociedad participativa en la construcción de la paz y la materialización de una democracia que contribuya a la justicia social; la definición de prioridades estratégicas en la cooperación para el desarrollo en áreas como la pobreza crítica, la salud, la nutrición y la vivienda, y todo lo referente al mercado común del conocimiento iberoamericano.

LAS ONGs NO SUSTITUYEN A LOS PARTIDOS POLITICOS

En respuesta a una pregunta de este corresponsal, se explicó que la única presencia de un partido político, como es el caso del M-19, se debe a que "ha desarrollado desde su acción en la paz varias ONGs con proyectos concretos" (respuesta de su representante en España) y a que es "un organismo social que ha sido capaz de realizar un proceso de reconciliación nacional, q[ue] ha llegado a pacificar un país e[n] una situación tan compleja co[mo] la de Colombia" (respuesta de[l] dirigente del español MPDL).

Como en las intervencio[nes] de los presentes hubo numeros[as] referencias a la "falta de credibi[lidad]" de los partidos político[s] a su "alejamiento de los probl[e]mas sociales", un colega pregu[n]tó si las ONGs iban a reempl[a]zarlos en el futuro latinoameri[cano]. La respuesta fue un cat[e]górico "no" de Francisca Sa[u]quillo y de Carlos Contrer[as] quienes consideraron a los par[ti]dos políticos como "element[os] fundamentales" de la vida d[e]mocrática de un país y califica[ron] de "irremplazable" su acti[vi]dad.

02-02

921674

Fundación alemana para el Desarrollo realiza curso sobre "Proyectos de ONG"

La Fundación alemana para el Desarrollo Internacional (Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung - DSE) realizará un curso de perfeccionamiento sobre "Evaluación y Monitoreo de Proyectos de ONG" que tendrá lugar del 17 de agosto al 2 de setiembre de 1992 en Berlín y Bonn.

Se cursaron invitaciones a cinco ejecutivos de organizaciones no gubernamentales por cada uno de los cinco países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.

Por Uruguay participarán: María Noel Fadel, encargada del Departamento Técnico de la Obra Kolping Uruguay, Alejandro [illegible], Director del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), el Ing. Agr. Jorge Artagaveytia Nin, Coordinador del Area Rural del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU); Walter Menéndez, Director del Centro de Estudios para la Democracia Uruguaya (CELADU) y el Ing. Agr. [illegible], Responsable Regional de CLAEH.

Los interlocutores de estos 25 participantes serán especialistas en asuntos de las ONG latinoamericanas, vinculados a instituciones donantes alemanas.

El curso de perfeccionamiento se ha fijado los tres objetivos siguientes:

1. Exponer los métodos de evaluación y monitoreo aplicados para las ONG latinoamericanas y alemanas participantes en el curso.
2. Elaborar un marco de referencias unitario en el área de evaluación y monitoreo.
3. Establecer contactos con organizaciones de desarrollo en Berlín y Bonn.

Una vez terminado el curso de perfeccionamiento de diez días en Berlín, los participantes tendrán la oportunidad de visitar a algunas organizaciones de desarrollo alemanas, durante una excursión al área de Bonn.

12/8 La M.

9211676

DENUNCIAS DE AMNISTIA INTERNACIONAL EN HAITI.

LA REPUBLICA (150023)

27-8-92

AMNISTIA INTERN –

HAITI – 66123.

Denuncias de Amnistía Internacional en Haití

Como en tiempos de Duvalier

San José (IPS)

Amnistía Internacional afirmó ayer que los ciudadanos de Haití viven inmersos en el miedo, mientras sus opresores disponen de libertad para matar, torturar y aterrorizar impunemente a la población de ese país antillano.

En un comunicado del Secretariado Internacional del organismo con sede en Londres, conocido ayer en San José, la organización de derechos humanos sostuvo que las violaciones de derechos humanos son similares a las del régimen de la familia Duvalier.

Como los informes se ampliaron desde el golpe de Estado de setiembre de 1991, una misión investigadora recogió en Haití pruebas de ejecuciones extrajudiciales, torturas y detenciones arbitrarias. "Los militares encabezan la represión y decenas de millares de haitianos se han ocultado para escapar de ella", aseguró.

El documento de Amnistía detalla modalidades de tortura practicadas en las cárceles y la extorsión a los detenidos.

"En Haití persiste el desorden y las fuerzas de seguridad saben que pueden cometer, impunemente, las más horribles violaciones de derechos humanos", asegura.

También denuncia la reacción de la comunidad internacional ante el flujo de refugiados que buscan huir del régimen y, en particular, critica la política migratoria de Estados Unidos, Francia y Suiza. Millares fueron interceptados en aguas internacionales y repatriados directamente a Haití, en contravención de leyes internacionales, asegura Amnistía Internacional.

"Se han presentado", añade seguidamente, "un recurso ante la Corte Suprema de Estados Unidos que debe pronunciarse sobre la legitimidad de esta política". "Las violaciones de derechos humanos forman parte de la vida de muchas personas, pero el gobierno de Estados Unidos parece decidido a ignorarlo", [illegible].

01-01

92 116 76

Nº. DOCUMENTO 9211677
TITULO: INFORME DE AMNISTIA INTERNACIONAL.
PROC: RECOP. DE PRENSA (150090)
FECHA: 9-7-92
VINCUL: AMNISTIA INTERN. 500570.

Amnistía Denuncia a los Gobiernos de Todo el Mundo

[illegible]RES, 9 (EFE). — Más de cien gobiernos de todo [illegible] permitieron durante 1991 que sus fuerzas de [illegible] torturaran y maltrataran a los presos, acciones [illegible] el desprecio por los derechos humanos, [illegible] informe anual dado a conocer hoy, jueves, por la [illegible] Amnistía Internacional (AI).

[illegible] que los torturadores, los asesinos a sueldo [illegible] y las personas que dan las órdenes actúen con [illegible] sin temor a los castigos, el ciclo de violacio-[illegible] jamás", indica el informe.

AI, con sede en Londres, incluye en su informe datos [illegible] violación de derechos humanos en 142 países y [illegible] en 1991 se produjeron "desapariciones" de [illegible] en 25 de ellos, en 45 países se llevaron a cabo [illegible] extrajudiciales y en más de 50 se dictaron [illegible] de muerte.

[illegible] 104 naciones se torturó o maltrató a deteni-[illegible] prisiones, comisarías o centros de detención [illegible], afirma la organización defensora de los dere-[illegible].

[illegible] miembros de la oposición o de determina-[illegible] étnicos, fueron víctimas de ejecuciones ex-[illegible] en 45 países, resalta el informe, que destaca [illegible] informes de que al menos 1.270 perso-[illegible] tras ser detenidas por las fuerzas [illegible] en unos 20 países. [illegible]

Muchos periodistas, algunos de los cuales escribían sobre abusos cometidos por los gobiernos, sufrieron represalias en 25 países, resalta el informe anual de AI.

En Africa se produjeron el año pasado ejecuciones extrajudiciales en Chad, Malí, Mauritania, Ruanda y Burundi, mientras que en Sudán la tortura ha sido una práctica constante en los centros de detención.

"Los gobiernos africanos y de todo el mundo utilizan la violencia de los grupos de oposición como excusa para permitir que sus fuerzas de seguridad perpetren impunemente violaciones a los derechos humanos", comenta AI.

Respecto a América, la organización no gubernamental afirma que leyes de amnistía en varios países de la región han dejado libres a los asesinos a sueldo del Estado y también continuaron las ejecuciones extrajudiciales y las "desapariciones".

En Brasil, centenares de niños de la calle murieron a manos de los denominados "escuadrones de la muerte" y en Colombia cientos de personas fueron víctimas del Ejército o de las fuerzas paramilitares.

En Cuba, a fines de 1991 el número de presos de conciencia y de posibles presos de conciencia sobrepasaba los doscientos o trescientos, mientras que en Perú más de trescientas personas "desaparecieron" y al menos sesenta fueron ejecutadas.

Recuerda además que en Estados Unidos durante 1991 al menos 22 miembros de las Fuerzas Armadas [illegible]

Amnesty denuncia persecución y torturas

LONDRES, 8 (AFP, ANSA y EFE). — La impunidad de los torturadores en la mayoría de los países de América latina **sigue siendo "un grave obstáculo" para la prevención de miles de casos de torturas y exacciones, desapariciones y ejecuciones sin proceso**, afirma el informe anual de Amnesty International, difundido hoy en esta capital. Pese a que caracteriza las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo, el informe 1991-1992 de esa organización **pone mayor énfasis en los sucesos ocurridos en aquella región.**

Sobre la **Argentina** señala que continuaron recibiéndose denuncias de torturas y malos tratos por parte de la Policía y grupos no identificados, que agredieron y amenazaron de muerte a defensores de los derechos humanos, **críticos del Gobierno, jueces y periodistas.**

La organización destaca que las leyes de amnistía, aprobadas en **Honduras** y en **Nicaragua** en 1991 con el pretexto de "reconciliación nacional", en la práctica obstaculizaron las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos. En ambos países los miembros de las fuerzas de seguridad responsables de "torturas sistemáticas" y de miles de desapariciones permanecieron en sus cargos.

Agrega **Amnesty International** que, en los pocos casos en los que los responsables se presentaron ante la Justicia, los magistrados no castigaron a los culpables **"por intimidación y por falta de apoyo político".**

El informe revela que en **Brasil**, los llamados "escuadrones de la muerte" mataron a **centenares de niños y adultos.** Dirigentes obreros y sindicalistas campesinos resultaron muertos o fueron amenazados y, en la inmensa mayoría de los casos, las autoridades brasileñas no adoptaron medida alguna para evitar la comisión de esos delitos. En una prisión de Río de Janeiro murieron 24 internos debido a un incendio que, al parecer, fue iniciado intencionalmente

En **Perú**, más de 300 personas fueron consideradas "desaparecidas" en los últimos meses y otras 60 fueron ejecutadas extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad o por grupos parapoliciales que habrían actuado con el apoyo de las autoridades. Se denunciaron miles de casos de tortura y de encarcelamiento tendencioso y el gobierno siguió sin resolver miles d[illegible] casos de violaciones a los derechos huma[illegible]nos, documentadas desde 1983.

La situación colombiana fue puntuali[illegible]zada por separado y el informe revela qu[illegible] miembros de las fuerzas armadas o d[illegible] seguridad y de grupos paramilitares qu[illegible] trabajan en el apoyo de aquellos ejecuta[illegible]ron a varios centenares de personas. L[illegible] "escuadrones de la muerte", vinculados [illegible] la policía nacional, mataron a campesinos [illegible] sospechados de narcotráfico o [illegible] y a decenas de niños en las calles de l[illegible] principales ciudades.

También en **El Salvador** [illegible] personas fueron ejecutadas por las fuer[illegible]zas de seguridad y por grupos paramilita[illegible]res. Un coronel fue declarado culpable [illegible] asesinato, en 1989, de seis sacerdotes je[illegible]suitas. Idéntica situación impera en Gu[illegible]temala, donde —señala el informe— [illegible] centenares de ejecuciones irregulares [illegible] desapariciones. Entre las víctimas fig[illegible]ran indígenas, activistas de derechos h[illegible]manos, sindicalistas y también un funci[illegible]nario policial, de asuntos internos, [illegible] investigaba violaciones a los derechos h[illegible]manos.

9/7

01-03 9211677

Para Amnesty, América latina es un capítulo aparte

El último informe de la organización detalla 900 ejecuciones ilegales y las más diversas violaciones de los derechos humanos. La Argentina tiene sus casos.

A pesar de la saludable recuperación democrática de la mayoría de los países del continente americano, en 1991 fueron ejecutadas ilegalmente no menos de 900 personas y se registraron las más diversas violaciones de los derechos humanos, entre ellas torturas, maltrato a detenidos y abuso sexual contra mujeres. Las denuncias forman parte del capítulo "Américas" del informe de la organización humanitaria Amnesty International. También la Argentina tiene sus casos.

"No se consigue nada con el respeto teórico de los derechos humanos en nuevas leyes y declaraciones internacionales, si al final los gobiernos no actúan", señala el informe de Amnesty en el que se denuncian violaciones a los derechos humanos en 142 países de todo el mundo.

Con respecto a la Argentina, el informe indica que durante 1991 "se registraron denuncias de torturas y malos tratos por parte de la policía y grupos no identificados agredieron y amenazaron de muerte a defensores de los derechos humanos, críticos del gobierno, jueces y periodistas".

El caso de los escuadrones de la muerte es uno de los más graves, con cerca de 900 víctimas en once países americanos, en particular Brasil, Colombia, Guatemala, Haití y Perú.

Brasil y Perú marchan a la cabeza en materia de violaciones y en el primero de los casos los más afectados son los niños. "Cientos de chicos de la calle fueron asesinados por los escuadrones de la muerte que, según se cree, están vinculados con la Policía Nacional", señala al respecto el documento de AI. En Perú, "más de 300 personas desaparecieron y al menos 60 fueron ejecutadas extrajudicialmente por las fuerzas de seguridad o los grupos paramilitares", agrega el informe.

También el senderismo fue acusado por la organización humanitaria. El documento indica que "el Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso) llevó a cabo atrocidades generalizadas, entre ellas, el homicidio de determinados funcionarios civiles".

Más hacia el norte, prácticamente todos los gobiernos tienen alguna denuncia para responder. En México, "la tortura y los malos tratos fueron hechos cotidianos" durante 1991 y los detenidos "recibían habitualmente palizas y muchos padecieron otras formas de tortura como descargas eléctricas y semiasfixia". Sus socios en el proceso de integración regional, Estados Unidos, aparecen en el informe con 2500 condenas a muerte, 14 ejecuciones efectivas y malos tratos a presos. Además, 32 militares fueron detenidos por negarse a participar en la guerra del Golfo Pérsico.

En cuanto a Cuba, el informe de Amnesty revela que cientos de personas, en su mayor parte opositores políticos o militantes de organizaciones de defensa de los derechos humanos, fueron detenidos por intentar escaparse del país. En varios países del Caribe (Cuba, Antigua y Barbados, St. Vincent y las Granadinas) se aplica la pena de muerte.

La conclusión no es demasiado alentadora. "La tortura sigue siendo endémica" en América del Sur y en América Central, dice el informe, que advierte que "mientras los torturadores, los asesinos a sueldo del Estado y las personas que dan las órdenes actúen con carta blanca sin temor a los castigos, el ciclo de violaciones no acabará jamás".

egún el informe anual de AI sobre derechos humanos, al menos 900 personas fueron ejecutadas egalmente en 11 países del continente

uerzas de seguridad uruguayas son acusadas por mnistía Internacional de violar varias mujeres

Nuestro país fue incluido por Amnistía Internacional junto a Estados Unidos, Brasil y Chile, en un grupo de países en que las fuerzas de seguridad "violaron, presuntamente, a varias mujeres, o abusaron sexualmente de ellas", de acuerdo a lo expresado en el informe anual de la organización defensora de los derechos humanos. En el texto se señala que durante 1991, al menos 900 personas fueron ejecutadas ilegalmente en 11 países de nuestro continente.

■ Fuerzas de Seguridad gubernamentales, o "Escuadrones de la Muerte" vinculados con ellas "ejecutaron" ilegalmente, en 1991, al menos unas 900 personas en once países americanos, especialmente Brasil, Colombia, Guatemala, Haití y Perú, denunció aquí Amnistía Internacional (AI), informó ANSA.

En cuatro países del continente —Estados Unidos, Brasil, Chile y Uruguay— Fuerzas de Seguridad violaron, presuntamente, a varias mujeres, o abusaron sexualmente de ellas, señaló además el informe anual sobre Derechos Humanos de la entidad, que detalló violaciones a ellos en 142 países de todo el mundo.

El informe de la entidad, la más prestigiosa defensora de los Derechos Humanos entre las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), es abiertamente pesimista.

"No se consigue nada con el respeto teórico de los Derechos Humanos en nuevas Leyes y Declaraciones Internacionales, si al final, los gobiernos no actúan en relación con las violaciones", advirtió AI.

"Los gobiernos de todo el mundo están fomentando el desprecio por los Derechos Humanos, al dejar que sus fuerzas secuestren, torturen y asesinen impunemente", dijo la entidad, que sostuvo que "en 1991, no se procesó, ni se investigó, gran parte de las violaciones a los Derechos Humanos de la mayoría de los países del continente americano".

Brasil y Perú son las naciones americanas donde se produjeron en 1991 los mayores abusos contra los Derechos Humanos: en el primero, "centenares de 'chicos de la calle' fueron asesinados por los 'Escuadrones de la Muerte' que, según se cree, están vinculados a la Policía Nacional", dijo la entidad con sede en Londres.

En Perú, ese año, "más de 300 personas 'desaparecieron', y al menos 60 fueron ejecutados extrajudicialmente por las Fuerzas de Seguridad o los Grupos Paramilitares que, al parecer, cuentan con su apoyo", afirmó AI.

Durante el mismo lapso, "el Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso), llevó a cabo atrocidades generalizadas, entre ellas el homicidio de determinados funcionarios civiles", señaló también la organización mundial.

"En México, la tortura y los malos tratos fueron hechos cotidianos" durante el último año, denunció la organización, que dijo que, en ese país, los detenidos "recibían habitualmente palizas, y muchos padecieron otras formas de tortura, como descargas eléctricas y semiasfixia".

En Haití, el peor agravio a los derechos del hombre fue la "detención arbitraria" de unas 300 personas tras el golpe que derrocó al gobierno de Jean Bertrand Aristide", y en Cuba "docenas de prisioneros de conciencia" y otros 200, o quizá 300, "posibles presos de conciencia, constituyen aún la más grave preocupación" de AI.



John Healey, director ejecutivo de Amnistía Internacional. (Telefoto de AFP)

Según el informe, "más de 2.500 personas fueron condenadas a muerte en Estados Unidos" durante 1991, de las cuales "14 fueron ejecutadas". Y ese país "es uno de los seis del mundo donde se condena a muerte a delincuentes juveniles", condenó la entidad.

En varios países del Caribe —en especial Bahamas, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago— "se dictaron penas de muerte", denunció también Amnistía Internacional.

9211679

Próximamente entrará en vigencia ampliación del PEC entre Brasil y Uruguay.

EL OBSERVADOR (#50483)

29-7-92.

PEC -

BRASIL - 507482

URUGUAY - 507466

CAUCE -

29/7 EL O.

Negocian el Cauce en la segunda quincena de agosto

En los próximos días entrará en vigencia la ampliación del PEC entre Brasil y Uruguay

En los próximos días entrarán en vigor las concesiones arancelarias acordadas por Brasil y Uruguay en el marco de la ampliación del Protocolo de Expansión Comercial (PEC), protocolarizada ante la Aladi en mayo pasado, dijo a* El Observador *el director general de Comercio Exterior, Miguel Berthet.

El funcionario anunció también que, en la segunda quincena del mes entrante, Argentina y Uruguay retomarán las negociaciones por la ampliación del Convenio Argentino-Uruguayo de Complementación Económica (Cauce).

Consultado en torno a las dificultades que surgieron para la efectiva vigencia de las concesiones acordadas entre los gobiernos de ambos países, Berthet sostuvo que "en estos días será puesta efectivamente en vigencia la última negociación".

"Este trámite había sido protocolarizado en Aladi, pero después era necesario que se tomarán medidas internas y, de acuerdo con las informaciones de que disponemos, esas medidas se están tomando en estos días y, por lo tanto, las concesiones que nos hemos otorgado recíprocamente deberán entrar en vigencia dentro de muy pocos días", agregó.

En dicha negociación, Uruguay obtuvo de parte de Brasil la liberalización de los cupos de alrededor de 1.200 productos, mientras que el resto de los 680 ítems negociados en el acuerdo bilateral tuvieron un incremento de cupos generalizado.

La contrapartida uruguaya consistió en brindar concesiones en 47 productos nuevos, 33 aumentos de cupo y una prórroga de la concesión ya existente para la importación de ómnibus carreteros por parte de particulares.

Negocian ampliar el Cauce en agosto

Respecto de las próximas negociaciones entre delegaciones diplomáticas de Argentina y Uruguay -que tendrán por objeto la ampliación del acuerdo comercial binacional-, Berthet explicó que "actuamos en base a una instrucción recibida del presidente de la República y reafirmada por los ministros de Economía y de Relaciones Exteriores luego de la reunión realizada este verano en Maldonado entre los dos presidentes, en la que se acordó dinamizar las negociaciones del Cauce".

"Tuvimos una primera reunión de trabajo en Montevideo hace unos meses y ahora pensamos que la próxima reunión negociadora se va a realizar probablemente antes del 25 de agosto. No tenemos todavía el día preciso, pero pensamos que, de acuerdo con las previsiones, la delegación argentina estaría en condiciones de reunirse con nosotros alrededor del 20 de agosto", sostuvo.

Al explicar el alcance de la nueva ronda de negociaciones, el funcionario manifestó que "de lo que se trata aquí es de suprimir el mayor número posible de cupos y ampliar lo más posible las cuotas existentes, a los efectos de dar mayores condiciones efectivas para la realización de las exportaciones".

El Cauce fue suscrito en 1974 y reformulado en 1985 mediante el Acta de Colonia firmada por los presidentes Raúl Alfonsín y Julio María Sanguinetti. El volumen de transacciones en el marco de este acuerdo llegó, el año pasado, a 67 millones de dólares, frente a los 49 millones de 1990. ■



Federico Gutiérrez

Miguel Berthet

En la segunda quincena de agosto Argentina y Uruguay iniciarán negociaciones para ampliar el Cauce

01-01

9211679

N° 1214680

TÍTULO: Uruguay propone en Asamblea de ONU pautas para código ambiental internacional

FUENTE: RECOPILACIÓN DE PRENSA

FECHA: 18-9-92

VINCULADO: URUGUAY - SC7466

ONU - SOAPP8

MEDIO AMB - A1295

Lo Presentará en Asamblea de Naciones Unidas

Uruguay Propone Pautas Para Código Ambiental Internacional

Uruguay presentará en las Naciones Unidas un documento con las principales coordenadas para la elaboración de un Código Ambiental Internacional. De altas fuentes de la Cancillería trascendió que el proyecto que se presentará a la 47 sesión de la Asamblea General propone normas cuya transgresión acarreará enfrentar responsabilidad civil y penal tipificada en forma expresa, en tanto la solución de controversias sería dirimida por un Tribunal Ambiental Internacional, cuya creación se propone.

El proyecto prevé también la creación de un Fondo Ambiental que preste asistencia financiera, así como la de un organismo para atender la eficiencia energética y las energías renovables.

El documento establece que los [illegible] harán un inventario y clasificación actualizada de sus tierras para proteger la conservación de suelos [illegible]; que ningún Estado puede usar su territorio de forma que dañe o contamine a otro Estado; que la educación, investigación y transferencia tecnológica se orientará al uso de técnicas no contaminantes, y que en los países en vías de desarrollo tendrán preferencia aquéllas que requieran mayor empleo de mano de obra, que la contaminación transfronteriza por parte de establecimientos o fábricas y el impacto en la zona que afecta, se evaluará con participación de las poblaciones nacionales o [illegible].

DESECHOS TOXICOS Y RADIOACTIVOS PENADOS COMO CRIMEN

Constituirá un crimen verter productos tóxicos o radioactivos en mares y cuencas hidrográficas, como también el derrame intencional de petróleo. En cuanto a los desechos, el documento prevé que únicamente se podrá proceder a la disposición de los mismos una vez que se haya procedido a su reciclaje.

Por Código Ambiental se entiende un cuerpo de normas jurídicas dispuestas según un plan metódico y sistemático que regule el medio ambiente como un todo, teniendo en cuenta que la biósfera constituye un solo ecosistema del cual forma parte la humanidad, se indicó ayer cuando la comisión nacional creada con la función específica de redactar dichas pautas hizo entrega de las conclusiones finales al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gros Espiell.

Al recibirlas, el Canciller dijo que el proyecto —un aporte pionero de Uruguay— dará lugar a una batalla dura y difícil porque no es fácil ir contra ideas que están muy extendidas y que ven con terror pánico la posibilidad de una codificación en la materia, pero confió en que el proyecto terminará por imponerse. "Pasar de la abstracción a la exigibilidad jurídica no es fácil", afirmó Gros Espiell, "pero este proyecto será objeto de la atención prioritaria de los delegados uruguayos, y si conseguimos iniciar el proceso para una futura codificación ya será algo".

Creada por decisión del presidente Lacalle luego de la conferencia ECO 92 que tuvo lugar en Río, la comisión nacional que presidió el subsecretario del Ministerio de Vivienda Julio César Balino, y que tuvo como Vicepresidente al director general de Asuntos Políticos de la Cancillería embajador Enrique Fischer, trabajó intensamente con el assesoramiento del Dr. Langón y el embajador Magariños de Mello, para elaborar las principales recomendaciones a ser tenidas en cuenta por la comunidad internacional.



El Canciller Gros Espiell recibió ayer las conclusiones finales de la Comisión Nacional designada para elaborarlas.

EL MEDIO AMBIENTE ES UN VALOR SUPREMO

Uruguay es partidario de buscar pautas generales obligatorias que se adecuen a las realidades nacionales, pero que se conviertan en una herramienta útil a nivel internacional para la preservación del medio ambiente. El documento establece la universalidad en cuanto al derecho al goce de los recursos genéticos del planeta, y la protección del medio ambiente como un valor supremo del que las generaciones presentes son responsables ante las generaciones futuras.

Afirma la necesidad de que los Estados cooperen entre sí en lo que tiene que ver con políticas ambientales e intercambios de información, y propicia la creación de un reglamento para actividades comerciales que elimine peligros de contaminación ambiental.

El documento señala que la protección de la cubierta vegetal es una prioridad vital, y también que la explotación de los bosques debe hacerse sin menoscabo de sus funciones ecológicas.En sus diversos capítulos, atiende a aspectos que tienen que ver con el clima, la atmósfera, las costas litorales y la pesca.

Aunque confía la solución de controversias a un Tribunal Ambiental Internacional que determinará responsabilidades de acuerdo con las normas del Derecho Internacional, el documento prevé la utilización de mecanismos arbitrales [illegible].

18 SET 92

Uruguay presentará código ambiental ante la ONU

1819 [illegible]

En la primera quincena de octubre, la Organización de las Naciones Unidas considerará un proyecto de código ambiental internacional elaborado por Uruguay. La propuesta fue entregada ayer por la tarde al Canciller Héctor Gros Espiell por parte de una comisión integrada especialmente.

"Sabemos que no es fácil, va contra ideas muy extendidas que tienen miedo a todo lo relativo a deberes sobre medioambiente, tienen temor, pánico a la codificación en la materia", dijo ayer el Canciller Gros Espiell ante la comisión especial que elaboró el proyecto.

Por primera vez en 27 años, Uruguay presidirá una de las siete comisiones más importantes de la asamblea general de las Naciones unidas, ahora en su 47a. reunión. La delegación estará presidida por Julio César Balino, Subsecretario del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, acompañado de Pírez Langón y Carlos Pérez del Castillo.

El contenido del proyecto no fue entregado a la prensa de acuerdo a la disposición expresa de los miembros de la Comisión, expresaron, yá que aún falta realizar algunos retoques en la redacción.

Gros Espiell destacó *"el valor excepcional"* del proyecto, a través del cual se podrá *"mostrar la posición de principio y avanzada"* en que se encuentra nuestro país.

Defendió el criterio de que *"las obligaciones internacionales resulten de un texto jurídicamente exigible. Esto ha sido una constante de la posición uruguaya en derecho ambiental internacional"*.

El proyecto, según el Canciller uruguayo, será objeto de *"preferente atención"* en la ONU, aunque vaticinó una *"dura y difícil batalla"* en dicho organismo.

Al Parlamento

En pocos días dos proyectos sobre medioambiente ingresarán al Parlamento, anunció ayer el Canciller.

Se trata de dos convenciones internacionales aprobadas recientemente en la conferencia "Eco 92" realizada en Río de Janeiro, vinculadas con la diversidad biológica y con los cambios climáticos.

"Estos son temas particulares; aún nos falta la cobertura codificativa global. Hacia eso apunta el proyecto de código ambiental internacional", explicó Gros Espiell. Uruguay defenderá la posición de buscar pautas generales obligatorias que se adecuen a las realidades nacionales, pero que se conviertan en una herramienta útil internacionalmente para la preservación del medioambiente, agregó. ■

01-01 192/1680

Nº. DOCUMENTO 921168/

TITULO URUGUAYO PRESIDE GRUPO EN ONU (47 ASAMBLEA GRAL)

PROCED. FROT. DE PRENSA

FECHA 16-9-92

VINCULACIONES URUGUAY - 507466

ONU - 501889

Uruguayo preside grupo en ONU

NUEVA YORK (ANSA)- La 45ª Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó ayer con la elección de su Presidente, el Canciller búlgaro Stoyan Ganev, de 37 años, el más joven titular en la historia del organismo, electo por aclamación.

Dos latinoamericanos fueron elegidos para presidir comisiones durante esta sesión: el representante permanente del Uruguay, Ramiro Piriz Ballón, en la comisión de asuntos económicos, y el representante alterno de El Salvador, Guillermo Meléndez, de la comisión sobre descolonización.

Las labores de la asamblea entrarán en su parte crucial a partir del 21 de este mes, con el comienzo del debate general, que durante tres semanas verá desfilar a los líderes de todos los países del planeta.

Entre las cuestiones que la ONU deberá abordar inevitablemente en la próximas semanas, está la de la legitimidad de la representación yugoslava, confiada por ahora a los representantes de Serbia y Montenegro.

El representante británico, Sir David Hanney, actuando como portavoz de la CEE, calificó hoy como "anómala e inaceptable" la situación, y dijo que no reconocía la "sucesión automática" de Serbia y Montenegro en la banca yugoslava.

Hanney agregó que los países de la comunidad se proponen actuar en forma conjunta para llegar a una "rápida solución" del caso. Una hipótesis es que Serbia y Montenegro sean privadas de la banca yugoslava, y obligadas a pedir la readmisión a la ONU, bajo otra condición.

En las próximas semanas, la Asamblea General también deberá discutir el nuevo rol de la ONU en los conflictos internacionales, que impone nuevos costos a un presupuesto ya bajo presión. ■

Gros Informó Sobre Asamblea de ONU; Pacheco Integrará Comisión Política

16/9/92

El ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell —que el 1º de octubre hablará en nombre de nuestro Gobierno en la 47ª Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York— se reunió ayer a la tarde con los cinco miembros de la delegación uruguaya a dicho evento internacional. Son ellos el líder de la Unión Colorada y Batllista (UCB) Jorge Pacheco Areco, los diputados Oscar Magurno y Wilson Craviotto (UCB), el senador Juan Carlos Raffo (Herrerismo) y el diputado Arturo Heber (Herrerismo).

En la entrevista aludida, que se cumplió en la sede de la cancillería, Gros aportó la necesaria información respecto a la temática a abordarse en Nueva York —que incluye la asistencia económica de la ONU a países latinoamericanos— entregando además una carpeta con el temario a tratarse de 139 puntos y las distintas comisiones de trabajo que integrarán los miembros de la delegación compatriota.

En ese sentido, Pacheco Areco estará en la de "Política" mientras que Magurno hará lo propio en la de "Política Empresarial", esta última vinculada, fundamentalmente, a la temática de los refugiados y aspectos laterales.

Heber y Raffo trabajarán en la "Económica", mientras que el nombrado en primer término lo hará también en la de "Asuntos Sociales", en tanto que Craviotto se desempeñará en la "Jurídica".

TRATARAN RONDA URUGUAY DEL GATT

La delegación partirá el próximo sábado hacia Nueva York y el retorno está previsto para el 3 de octubre, o sea dos días después que el canciller Gros pronuncie un discurso, en nombre de nuestro Gobierno, cuyo perfil se viene instrumentando a nivel de la Presidencia de la República.

Desde el lunes venidero —día en que hablarán el presidente norteamericano, George Bush y el canciller de Brasil— la asamblea realizará plenarios, comenzando también el trabajo de algunas comisiones, el que se intensificará a partir de la semana siguiente.

En todas las comisiones en que intervengan miembros de la delegación uruguaya trabajarán, además, funcionarios de la Comisión Permanente de nuestro país en la ONU, según adelantaron a EL PAIS fuentes diplomáticas.



Los integrantes de la delegación uruguaya a la asamblea de Naciones Unidas se reunieron ayer con el ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell, en la sede de la Cancillería

La temática clave de la asamblea de Naciones Unidas aludirá, por la esencia misma de lo que es el organismo internacional, a los problemas de la paz en el mundo, ocupando en aquella un capítulo clave la dramática situación que se vive en Yugoslavia.

El tema económico tendrá también, lógicamente, un capítulo muy especial y en ello figura —como se dijo ayer en la reunión de Gros con los miembros de la delegación uruguaya— la cooperación de la ONU en materia de asistencia económica a los países latinoamericanos.

También estará presente la consideración de la Ronda Uruguay del GATT, sobre cuyos antecedentes se hará especial hincapié en el máximo cónclave diplomático a nivel internacional.

01 - 01

921168/

Nº. DOCUMENTO 9211682
TITULO Embajador uruguayo preside la comisión económica de ONU
PROCEDENCIA RECOP. DE PRENSA (150090)
FECHA DE PROCESO 16-9-92
VINCULACIONES URUGUAY - 507466
ONU - 501889
EL SALVADOR - 507511
OEA - 500889.

Embajador Uruguayo Preside la Comisión Económica de la ONU

NACIONES UNIDAS, 15 (EFE). — El embajador uruguayo, Ramiro Piriz-Ballon, y el ministro consejero de la misión de El Salvador ante la ONU, Guillermo Meléndez-Barahona, presiden la segunda y cuarta comisión, respectivamente, de la 47 Asamblea General de la ONU.

Piriz-Ballon y Meléndez-Barahona fueron elegidos por aclamación tras inaugurarse hoy, martes, la nueva sesión de la Asamblea General de la ONU.

La segunda comisión trata los temas económicos y sociales, mientras que la cuarta se ocupa de cuestiones de descolonización.

También fueron elegidos los Presidentes de las otras comisiones.

El embajador egipcio, Nabil Elaraby, preside la primera comisión (desarme); el diplomático austriaco, Florian Krenkel, la tercera (asuntos humanitarios y culturales y derechos humanos), el rumano Marian Dinu, la quinta (asuntos financieros), y el iraní Javad Zarif, la sexta (asuntos legales).

La comisión política especial es presidida por el embajador tunecino Hamadi Jouini.

También fueron designados los países miembros del comité de credenciales: Argentina, Barbados, Burundi, China, Estados Unidos, Kenia, Nueva Zelanda y Rusia. El noveno miembro está nombrado próximamente.

La 47 sesión se abrió con la elección, por aclamación, de su presidente, el joven ministro búlgaro de Asuntos Exteriores, Stoyan Ganev.

Nada más concluir el proceso de elecciones para las comisiones, varios países, incluida Gran Bretaña en nombre de la Comunidad Europea, Estados Unidos, las naciones islámicas y las ex repúblicas yugoslavas de Bosnia-Herzegovina, Croacia y Eslovenia disputaron el derecho de Serbia y Montenegro a ocupar el escaño de la antigua Yugoslavia en la ONU.

Uruguay aún no ha estudiado fuerzas de "rápida respuesta"

El Uruguay aún no habría ingresado en el estudio de la creación de las fuerzas denominadas de "Rapid Response" mencionadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, para intervenir en los casos que sean calificados por ese organismo internacional como "razones humanitarias", "razones ambientales" o de "prevención de armamento nuclear".

Una fuente calificada, que solicitó reservar su identidad, señaló a LA MAÑANA que la iniciativa fue lanzada por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, al término del conflicto del Golfo Pérsico, y por la misma se justificaría la intervención de las Naciones Unidas en esos casos en sustitución de los "cascos azules" y, a diferencia de éstos, transformados en grupos de acción directa. Los mismos serían de integración multinacional y la discusión en cuanto a su creación giraría en torno al principio de no intervención.

Tampoco se conoce pronunciamiento de especie alguna de nuestras Fuerzas Armadas de carácter oficial o extraoficial. ■

23/9 LM.

Gros candidato

NACIONES UNIDAS (ANSA).- El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Héctor Gros Espiell, declaró ayer que no es candidato a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), pero no descartó la posibilidad de competir por ese puesto con su colega costarricense Bernd Niehaus y con el ex Canciller boliviano Carlos Iturralde.

"No puedo decir ni que sí, ni que no", contestó Gros, al ser interrogado sobre la hipótesis de una proclamación, a breve plazo, de su candidatura a la sucesión del brasileño Joao Baena Soares, que será dirimida en 1993 por la Asamblea General de la OEA.

"Por el momento no hay ninguna candidatura uruguaya ni mía. El tiempo dirá cuál es el camino a seguir", agregó.

El Canciller uruguayo aspiró el año pasado a ingresar en la Corte Internacional de Justicia, en competición con el jurista venezolano Andrés Aguilar, pero retiró su candidatura poco antes de la elección en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Según fuentes diplomáticas de la ONU, Gros también ha manifestado interés en la Secretaría General de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, que se reunirá el año próximo en Viena. ■

01-01

9211682

Estudio de armas nucleares para uso específico en el Tercer Mundo

Nueva era: el enfrentamiento norte-sur

La era nuclear está lejos de terminarse, pese a los importantes acuerdos de reducción de armas alcanzados en los últimos tiempos. Un reciente informe de que Estados Unidos está estudiando una nueva clase de armas nucleares para uso específico en el Tercer Mundo es un indicador de que lo que cambió fue el eje de enfrentamiento: de este-oeste se pasó a norte-sur.

La reciente cumbre entre el presidente estadounidense George Bush y su homólogo ruso Boris Yeltsin, dio la impresión de un desarme nuclear prácticamente total, pero ello está lejos de ser así. Mientras es ampliamente aceptado que la *guerra fría* concluyó y que los arsenales nucleares serán suprimidos, ambos estados tienen la intención de mantener fuerzas nucleares sustanciales.

Aun cuando el actual proceso de desarme culmine en nueve años, quedarán por lo menos unas 6.000 armas nucleares tácticas y estratégicas en cada lado; y hay firmes evidencias de que los diseñadores ya están echándole mano a las armas de la posguerra fría.

La moratoria impuesta por Yeltsin a las pruebas nucleares es un gesto embarazoso para los norteamericanos, cuyo programa de pruebas continúa a toda marcha. Al día siguiente de la cumbre entre ambos mandatarios, los estadounidenses realizaron una prueba subterránea con una carga de 20 kilotones, y otra una semana después, totalizando cuatro en lo que va del año.

También hay indicios de que Bush está presionando a Yeltsin para que reanude el programa de pruebas nucleares ruso, para de alguna forma dar más legitimidad al programa propio. Esta política es apoyada por los militares rusos, quienes consideran el mantenimiento de las armas nucleares como la mejor forma de asegurar el estatus de superpotencia, al tiempo que les brinda protección contra posibles amenazas de Asia Central y el Medio Oriente.



Boris Yeltsin

La bomba EMP está diseñada para liberar la mayor parte de su energía como un intenso pulso electromagnético, capaz de destruir componentes electrónicos, *pero* con pocos riesgos para los seres humanos. Esta bomba sería utilizada para inutilizar sistemas de comando y control, y también para dañar los sistemas de comunicaciones civiles de un país sujeto a un ataque. La EMP es apenas una de la cantidad de nuevos diseños de bombas nucleares que están siendo estudiadas en los Estados Unidos.

Según un informe aparecido en el Boletín de los Científicos Atómicos, hay varias ideas en consideración para el desarrollo de nuevas armas. Aparte de la bomba EMP, hay una propuesta para una bomba subterránea capaz de destruir los *bunkers* que ni siquiera las más avanzadas bombas convencionales serían capaces de alcanzar. Hay otra propuesta sobre un arma con una capacidad equivalente a 100 toneladas de alto explosivo, que interceptaría a los misiles balísticos con cabezas químicas del Tercer Mundo.

A *nivel* político, el Informe Reed para el Staff Conjunto de Planeamiento de Objetivos, que desarrolla las opciones de los objetivos nucleares de Estados Unidos y la OTAN, fue categórico en su deseo de tener en la mira a las amenazas provenientes del Tercer Mundo, incluyendo en sus propuestas la necesidad de una denominada *Fuerza Expedicionaria* Nuclear "para utilizar fundamentalmente contra China o amenazas provenientes del Tercer Mundo".

El informe fue realizado en respuesta a las referencias esgrimidas el año pasado por la cabeza del Comando Aéreo Estratégico: "la creciente riqueza de las petro-naciones y las nuevas potencias hegemónicas están disponibles para locos y tiranos, que si toman el control, harán estragos".

Si bien los nuevos proyectos de armas nucleares carecen de financiamiento, hay un poderoso *lobby* trabajando a su favor, que considera que el mundo será muy inestable en los próximos 30 años, con amargas divisiones entre riqueza y pobreza y proliferación de armas avanzadas, lo que provocará un peligroso desorden mundial.

Según los abanderados de esta visión, ello requiere una *respuesta militar*, y Estados Unidos necesitará poner todas sus fuerzas, incluyendo nuevas armas nucleares, para mantener su riqueza y seguridad. (En base a información de "The Guardian" - Especial para **Búsqueda**)

Nº DOCUMENTO 9211683

TITULO Se firmó desarme convencional en Europa.

PROCEDE. La República (150023)

FECHA 6-6-92.

VINCULOS Desarme – (11293)

OTAN – 18631 508062

Noruega – 507629

[illegible]erdo ~~OTAN~~- ex Pacto de Varsovia

[illegible] desarme convencional está firmado

Oslo (AFP, ANSA)

[illegible] Los países de la OTAN y sus antiguos enemigos del Pacto de Varsovia [illegible] ayer viernes el desarme convencional en Europa, al firmar en Oslo un [illegible] de acuerdo que permitirá la rápida entrada en vigencia del tratado CFE. [illegible] tratado que prevé el retiro o la destrucción en tres años de varias [illegible] de tanques, cañones y aviones estacionados entre el Atlántico y [illegible] fue firmado en noviembre de 1990 por la OTAN y el ex Pacto de Varsovia, [illegible] desmembramiento de la URSS suspendió su aplicación y obligó a adaptarlo. [illegible] de Tashkent el 15 de mayo pasado, los Estados de la CEI sucesores [illegible] lograron repartirse las reducciones de armamento aceptadas en la época [illegible]

[illegible] final" firmado ayer viernes en Oslo por los ministros de relaciones [illegible] de los veintinueve países, al margen de una reunión del Consejo de [illegible] del Atlántico, confirma solemnemente los compromisos asumidos [illegible]. Las ex repúblicas soviéticas concernidas por el tratado (Rusia, Ucrania, [illegible], Moldavia, Armenia, Azerbaiyán, Georgia y Kazajistán) asumen los [illegible] firmados por la URSS de Mijail Gorbachov.

[illegible] que la ratificación y la entrada en vigencia del Tratado se produzcan [illegible] cumbre de la CSCE en Helsinki" los días 9 y 10 de julio, declaró el ministro [illegible] de Relaciones Exteriores, Thorvald Stoltenberg, en la ceremonia de firma. [illegible], los firmantes "reiteran su determinación" de respetar ese calendario.

[illegible] no es seguro que ese deseo se concrete. Según el ministro alemán de [illegible] Exteriores, Klaus Kinkel, Belarrús, por ejemplo, declaró ayer viernes [illegible] dificultades para ratificar el Tratado antes de la cumbre de Helsinki a [illegible] reticencias de los elementos "conservadores".

[illegible] instó a los países que aún no ratificaron el tratado CFE a hacerlo "sin [illegible]

[illegible] respecta a la OTAN, tres de sus miembros (Turquía, España y Portugal) [illegible]. Todos los países de Europa del este firmantes ya lo ratificaron [illegible], Checoslovaquia, Bulgaria y Rumania).

[illegible] CFE refleja nuestra voluntad de vivir en paz y de guardar sólo los [illegible] necesarios para prevenir una agresión", agregó el ministro. "Somos [illegible] y tenemos la intención de seguir siéndolo", dijo, dirigiéndose [illegible] del este y de la CEI.

[illegible] expertos occidentales, el Tratado restablece el equilibrio convencional [illegible] de la OTAN y sus antiguos adversarios de la guerra fría y va a obligar [illegible] de la URSS a destruir nueve veces más piezas de armamento [illegible] alianza atlántica. De acuerdo con las cifras sobre las que las ex [illegible] de acuerdo en Tashkent, Rusia podrá [illegible] por [illegible] tanques como máximo, Ucrania 4.080, Belarrús 1.800, Moldavia 210. Georgia, Armenia y Azerbaiyán podrán disponer cada una de 220 tanques.

El Tratado fija topes por categoría de armas (tanques, vehículos blindados de combate, piezas de artillería, aviones y helicópteros) y por zonas geográficas. Prevé asimismo [illegible] medidas de verificación.

La reactivación del tratado CFE permitirá continuar el proceso de desarme convencional en Europa, del que la próxima etapa de negociaciones, bautizada CFE-1A y ya iniciada en Viena a nivel de expertos, abordará la limitación de los efectivos militares. Según el tratado CFE para la reducción de armamentos convencionales terrestres y aéreos en Europa (no comprendidos los navales) la OTAN deberá efectuar recortes netamente inferiores a los aceptados por los países "herederos" del Pacto de Varsovia.

- Estos son los límites máximos, fijados por el Tratado para la OTAN (entre paréntesis figuran las cifras por país):

Tanques pesados	20.000	(13.300)
Artillería	20.000	(13.700)
Carros blindados para tropa	30.000	(20.000)
Helicópteros de ataque	2.000	(1.500)
Aviones de combate	6.800	(5.150)

- Cuando se firmó el Tratado en noviembre, la OTAN y el Pacto de Varsovia tenían las siguientes fuerzas, sobre las cuales se efectuaron reducciones aún en curso tanto en el este como en el oeste:

	OTAN	P. de Varsovia
Tanques pesados	21.900	58.500
Artillería	18.000	49.000
Carros blindados para tropa	34.000	75.000
Helicópteros de ataque	2.419	3.700
Aviones de combate	3.997	8.250

- Con el acuerdo entre las ex repúblicas soviéticas para el reparto de las reducciones establecidas para la ex URSS (que consintió ayer en Oslo firmar un compromiso solemne para ratificar el tratado CFE), Rusia continúa siendo el país más armado, seguido por Ucrania, particularmente en estos ítems:

	Rusia	Ucrania
Tanques pesados	6.400	4.080
Artillería	6.500	4.000
Carros blindados	11.400	5.050

02-06, 9211683

Se reduce el programa de la guerra de las galaxias

Por Barbara Starr

WASHINGTON (Jane's Defence Weekly). – El exótico rayo X láser, ideado con el propósito de interceptar misiles y ojivas nucleares soviéticas, fue una de las tecnologías antimisil originales de la guerra de las estrellas en la era Reagan.

Pero ha sufrido un notable retroceso en fecha reciente.

Su último ensayo, previsto para septiembre, ha sido sigilosamente cancelado por el secretario de Energía, James D. Watkins.

Comentan algunos especialistas que el rayo X láser de propulsión nuclear no tiene cabida en los nuevos planes del Pentágono basados en sistemas no atómicos para una defensa antimisiles en la era posguerra fría.

Entretanto, un componente menos exótico de la guerra de las estrellas –el Erint, cohete interceptor con base terrestre– fue probado con éxito el mes último en el Campo de Ensayos de White Sands, Nueva México.

El programa Intercept Technology (Erint) comenzó en marzo de 1988.

Con la incorporación de un diminuto radar y computadoras para una precisa orientación hacia el blanco, el Erint ha sido concebido para la destrucción de proyectiles-cohetes y aviones enemigos, simplemente estrellándose contra ellos. Funcionaría en forma muy semejante a los misiles Patriot utilizados durante la Guerra del Golfo Pérsico, pero con mayor radio de acción, potencia y exactitud.

Planes de producción

En el curso del año próximo, el Comando de Defensa Estratégica de los Estados Unidos realizará siete nuevos disparos experimentales del Erint contra diversos blancos, tales como aviones de combate y proyectiles balísticos tácticos.

El sistema antimisiles de la llamada guerra de las estrellas (o de las galaxias) propuesto originalmente por el presidente Reagan, en marzo de 1983, había de consistir en una defensa antimisiles que operaría desde bases en el espacio en caso de ataque termonuclear soviético.

Pero en enero de 1991, con la caída del comunismo y las presiones para la reducción del presupuesto de la Defensa, el Congreso se inspiró en el papel de los proyectiles Patriot en la destrucción de los misiles iraquíes para modificar el programa antimisiles de la administración.

El Pentágono y expertos particulares se han referido a una nueva amenaza: para el 2000, unas 24 naciones serán capaces de disparar proyectiles balísticos tácticos, muchos de ellos con ojivas de carga química o nuclear.

Los legisladores de los Estados Unidos previnieron que se diese alta prioridad a los sistemas de base terrestre para la defensa de la nación y que se dejara de lado la producción de armas espaciales.

El primer campo de operaciones para el sistema SDI de base terrestre fue autorizado en la de la fuerza aérea en Grand Forks, Dakota del Norte. Inicialmente, el Congreso fijó la meta para 1996 de 100 interceptores listos para elevarse en el espacio con la misión de destruir las ojivas atómicas.

Pero en junio se anunció un nuevo calendario que traslada la fecha a 1998. Altos funcionarios del Pentágono advirtieron que todo el programa SDI corría riesgo de frustrarse por abreviar vitales pruebas de comportamiento.

Alrededor de 27.000 millones de dólares se han gastado en el programa SDI durante los últimos nueve años. La Cámara ha autorizado el gasto de 4300 millones para el ejercicio fiscal 1993.

El campo de North Dakota costará alrededor de 10.000 millones de dólares, según cálculos militares.

Actualmente la administración Bush ha despachado una comisión de alto nivel a Rusia para discutir las modificaciones del Tratado Anti-Ballistic Missile (ABM) de 1972, que permitirían el emplazamiento de misiles defensivos en más de una base de lanzamiento.

El Tratado restringe en la actualidad a cada parte al despliegue de no más de 100 interceptores de proyectiles balísticos y sus plataformas de lanzamiento. Considerando el Tratado ABM como una pieza fundamental en la limitación de armamentos, algunos expertos rechazan toda sugerencia de que se modifique el pacto.

Si lo fuera, los Estados Unidos consideran la instalación de hasta cinco bases en el continente norteamericano y otras dos en Hawaii y Alaska.

Con esas seis instalaciones adicionales, cada una de las cuales como base de interceptores, el dispositivo total costaría más de 25.000 millones de dólares, según funcionarios de la SDI.

Henry Cooper, ex negociador gubernamental en las discusiones sobre limitación de armamentos, director de la Organización del Programa SDI desde hace dos años, declaró que en las próximas semanas se decidirá si se lleva adelante el programa o se suspende.

Añadió Cooper que para fines de año deberá saber si el Tratado ABM va a ser modificado, en el sentido de permitir múltiples emplazamientos. Ello influiría, entre otras cosas, en la posibilidad de que el Erint pase a la etapa de producción, así como en el número de misiles que comprendería el dispositivo inicial.

Otro interceptor

Otro misil interceptor desde plataforma terrestre que se está desarrollando es el Theater High-Altitude Area Defense (Thaad). Este interceptor está diseñado para destruir misiles enemigos en altitudes de hasta 60 millas, con un radio de acción de 80 a 120 millas, anticipan los analistas de Defensa Estratégica.

(Traducción de Jorge Ortiz Barili)

03 - C

9211683

Temas de Oriente Medio: el desarme nuclear

Bernardo Quagliotti de Bellis

EL tema **"Creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio"** fue incluido inicialmente en la agenda de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974, a instancias de dos países del área: Irán y Egipto. Si bien Resoluciones sobre el asunto se aprobaron desde 1980, el 7 de diciembre de 1988, por propuesta de Egipto, se firmó la Resolución 43/65, que determinó que la Secretaría General de la ONU realizara un estudio que facilitara la creación de **una zona libre de armas nucleares**, tomando en cuenta las circunstancias y características de esa región.

El estudio fue realizado entre julio de 1989 y agosto de 1990, dirigido por tres expertos: James Leonard (USA), Jan Prawitz (Suecia) y Benjamín Sanders (Bélgica) en permanente consulta con los gobiernos de países de Oriente Medio. Incluido Israel.

■ EL CONCEPTO DE ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES

LA expresión **"Zona libre de armas nucleares"**, implica el logro de objetivos comunes y la existencia de ciertos elementos de limitación de armamentos. Sin embargo, circunstancias geopolíticas y de otra índole hacen que cada ZONA sea distinta de las demás.

Naciones Unidas por Resolución 3472 B (XXX) aprobó la siguiente definición: **"Se considerará zona libre de armas nucleares, por regla general, toda zona reconocida como tal por la Asamblea General de Naciones Unidas, que cualquier grupo de Estados haya establecido, en el libre ejercicio de su soberanía, en virtud de un tratado o una convención mediante la cual: a) se defina el estatuto de ausencia de armas nucleares al que estará sujeta esa zona, inclusive el procedimiento para fijar los límites de la misma; b) se establezca un sistema de verificación y control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ese estatuto".**

■ LA SITUACION ACTUAL EN MEDIO ORIENTE

TODOS los Estados árabes, desde Iraq hasta Mauritania, así como Irán, son partes del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Hay excepciones: Argelia, Mauritania, Omán y los Emiratos Arabes. Israel no es parte de ese tratado.

Egipto, Irán, Iraq y Libia tienen reactores de investigación que están sometidos a acuerdos de salvaguardia con la OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), Omán y los Emiratos Arabes no tiene instalaciones nucleares.

Israel tiene dos reactores: el 5 - MWIRR - 1 ubicado en Nahal - Soreq, sometido a las salvaguardias del OIEA y el IRR - 1 ubicado en Dimona que no lo está y que, con sus instalaciones conexas, son fuente de la capacidad de Israel en materia de armas nucleares.

Como todos los Estados árabes de Medio Oriente se han declarado partidarios de establecer una zona libre de armas nucleares, la dificultad radica en la política israelí en referencia a adherirse al Tratado y negociar con el OIEA la aplicación de las salvaguardias a sus instalaciones nucleares o -de no adherirse- aceptar las salvaguardias totales respecto de **todas sus instalaciones**.

LOS observadores de UNIDIR (reunión en la cual participamos) de muestran cierto escepticismo en cuanto a un acuerdo global en el área del Medio Oriente, por cuanto si el gobierno israelí aceptara la exigencia árabe de que se apliquen las salvaguardias al reactor de Dimona ello no contribuiría a neutralizar el material apto para usos bélicos que se hubiese acumulado y, en consecuencia, se necesitarían medidas adicionales para resolver la cuestión.

Si bien el hecho que los árabes estuvieran dispuestos a sentarse ante una mesa de negociaciones con el nuevo gobierno de Israel, indicaría una moderación sumamente importante de anteriores actitudes. Durante el gobierno de Shamir, tal avance fue imposible por la irreversible posición de Israel en materia de defensa.

■ ACTITUD DE LAS POTENCIAS AJENAS A LA REGION

EL *Informe* de UNIDIR señala que el primer deber de las potencias ajenas a la región -en particular Estados Unidos- deben expresar claramente su posición; condenar categóricamente cualquier acontecimiento que viole el Tratado sobre no proliferación; proponer medidas concretas para reducir las tensiones; fomentar la confianza y poner coto a la carrera armamentista.

Los principales Estados industrializados deberán suprimir toda exportación de tecnología con fines militares, venta de armas como de productos químicos para fines no pacíficos. Tales ideas fueron incluidas en la propuesta del presidente Mubarak de Egipto en 1990.

Indudablemente, el establecer una **Zona libre de armas nucleares en Medio Oriente** parece no tener una solución inmediata. Los controles sobre Iraq forman una parte del contexto global. La adopción de medidas de confianza en la esfera nuclear reviste particular importancia pues el establecimiento de una ZONA DESNUCLEARIZADA es preferible a la existencia en una región -como la del Medio Oriente- de muchas potencias nucleares, en que la "paz" se mantenga por temor a la destrucción mutua. Israel y algunos países árabes al formalizar su adhesión al TNP no podrán acumular material fisionable no sujeto a salvaguardias por la OIEA. La adhesión a tal política regional sería un logro de suma importancia, fundamentalmente si Israel acepta la aplicación de salvaguardias a las instalaciones de Dimona, lo que significaría establecer la imposición de un límite al volumen de plutonio.

Finalmente, otras medidas que revisten particular importancia en el caso del Oriente Medio se refiere a la adhesión de todos los Estados de la región a la **Convención sobre las armas biológicas**, como también a la **Convención sobre las armas químicas** en el marco de la Conferencia de Desarme.

El 4 de diciembre de 1990 la Asamblea General de la ONU, aprobó la Resolución 45/52 titulada **"Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio"** que supera lo estipulado en la Resolución 255 (1968) del Consejo de Seguridad. Cuando todos los Estados de la región puedan declarar con verosimilitud que no poseen material fisionable no sujeto a salvaguardias ni instalaciones no sujetas a salvaguardias en las que sea posible producirlo, se habrá dado el último paso para el establecimiento de la zona. Estados Unidos, como primera potencia militar mundial, con particular influencia en el Consejo de Seguridad de la ONU debe actuar con estricta y severas actitudes respecto a TODOS los países nucleares de la región. De lo contrario, el Medio Oriente como el Sudeste Asiático, se mantendrán como *"cinturones de quiebra"* (shatterbelt) en el campo de las relaciones internacionales.•

Recibimos y publicamos

Montevideo, 18 de agosto de 1992.-

Sr. Director Responsable de
Crónicas Económicas
Don Jorge Estellano
Presente

De mi mayor consideración:

Días pasados fui invitado a una reunión en el Directorio de ese Semanario para dialogar sobre el tema agropecuario.

Durante la misma (que fue grabada) fui interrogado sobre diferentes temas de la problemática agropecuaria que contesté en su totalidad.

Se me advirtió que previo a la publicación del reportaje se me enviaría un borrador a los efectos de corregirlo y darle el visto bueno.

Me junté con el mismo el día viernes y advertí que obviaba las preguntas haciendo que mis respuestas perdieran precisión, fueran confusas, en algunos casos erradas o sin sentido y en otros fuera de contexto.

En el día de ayer finalicé la corrección del borrador y cuando me disponía a enviárselo me encuentro con la sorpresa que el mismo había sido publicado.

Realmente considero que no se ha procedido de acuerdo a lo acordado y desautorizo radicalmente el reportaje en la forma en que fue publicado.

Pidiendo a Ud. dé publicidad a estas líneas, lo saluda,

Carlos Enrique Gasparri
Presidente
Asociación Rural del Uruguay

NOTA: mucho lamentamos esta situación, totalmente involuntaria, máxime si se tiene en cuenta que invitamos a nuestra casa a las autoridades de la Asociación Rural para estrechar vínculos. La equivocación fue producto de un malentendido, problemas técnicos en la edición del artículo y la premura de un cierre, factores que se conjuntaron para provocar el problema, el primero de esta naturaleza que se suscita en once años consecutivos de salida a la calle de CRONICAS ECONOMICAS. Al Sr. Gasparri y a nuestros lectores, las disculpas del caso.•

Culmina hoy Seminario Regional Tripartito sobre la mujer trabajadora en América Latina auspiciado por la OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el coauspicio del Instituto Nacional de la Mujer del Ministerio de Educación y Cultura, y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, está llevando a cabo en la ciudad de Montevideo el Seminario Regional Tripartito sobre regulación del trabajo de la mujer en América Latina. El evento financiado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España, culmina en la tarde de hoy.

La reunión se realiza en el marco de actividades del proyecto regional de OIT que sobre el mismo tema ejecutan la Consejería Regional para Mujeres Trabajadoras y la Consejería Regional de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en diez países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El objetivo principal de la reunión es contribuir a que los gobiernos y actores sociales valoren la situación real de las trabajadoras y adopten las medidas necesarias para garantizar la plena vigencia del principio de igualdad.

En el día de ayer, bajo la presidencia honorífica de la profesora Celina Burmester de Maynard, directora del Instituto Nacional de la Mujer de Uruguay, tuvo lugar el acto de inauguración oficial del Seminario que estuvo a cargo del ministro de Educación y Cultura, doctor Guillermo García Costa.

El ministro expresó en su alocución que su presencia era testimonio del interés prioritario que este gobierno ha dado a la problemática de la mujer, prueba de ello, manifestó, ha sido la creación en octubre del año pasado del Instituto Nacional de la Mujer aprobado por el Parlamento Nacional a iniciativa del ejecutivo.

El ministro de Educación y Cultura, doctor García Costa, destacó la importancia de esta etapa de concreciones en el proceso de lograr la igualdad real en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La tarea es ardua, dijo, y esta instancia de debate sobre regulación de trabajo de la mujer constituye un peldaño de enorme significación en este proceso en que estamos comprometidos.

Asimismo, hicieron uso de la palabra en la sesión inaugural el director de la Oficina de OIT para Argentina, Paraguay y Uruguay, Pierre Drouet y el ministro consejero de la Embajada de España en Uruguay, Estanislao de Grandes.

Participan en este evento destacadas delegaciones de los ministerios de Trabajo, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores, así como organismos gubernamentales de la mujer de los países de la región mencionados y de España. Especialistas de la OIT expondrán sobre el tema. Por su parte, la directora del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España, señora Purificación Gutiérrez se referirá a la experiencia española en relación a modificaciones legales y programas de acción positiva.

Consultada la presidenta del evento sobre los alcances del mismo, destacó la importancia del tratamiento en profundidad de un tema sobre el cual existe conciencia pero que poco se ha avanzado en la definición de instrumentos aptos para el logro de igualdad.

Nº. DOCUMENTO 9211685

TITULO DIPUTADOS EUROPEOS SOLICITAN A LA ONU QUE IRAN SEA SANCIONADO

PROCEDENCIA EL PAIS

FECHA 17-7-92

VINCULACION EUROPA - 10184

ONU - 501488

IRAN - 507597

[illegible]PORTANTE [illegible]ESTION

[illegible] cincuenta y dos eu[illegible] enviaron una [illegible] secretario general de [illegible], Butros Gali, solici[illegible] se sancione a Irán con [illegible] internacional de [illegible] petrolífico. Esta no es la [illegible] en torno a este [illegible].

[illegible] similar fue for[illegible] días atrás por 377 [illegible] italianos, 130 [illegible] y 219 estadouni[illegible].

[illegible] la carta al Secretario [illegible] de la ONU, firmada [illegible] Vicepresidentes del [illegible] Europeo, seis Je[illegible] y seis Presi[illegible] de Comisión, los Dipu[illegible] comunitarios denuncia[illegible] la violación reiterada de [illegible] Derechos Humanos en el [illegible] país.

[illegible] vienen a po[illegible] claro cuál es el verda[illegible] del régimen fun[illegible] islámico de [illegible], a pesar de las políti[illegible] por convenien[illegible] de numerosos gobiernos, [illegible] a las [illegible] con Irak en [illegible] a la [illegible] del [illegible]

01 - 01

9211685

Nº. DOCUMENTO 9211686

TITULO Las NN.UU. podrían estar al borde de quiebra financiera.

PROCEDENCIA LA NACIÓN (150025)

FECHA 31-7-92

VINCULACIÓN ONU – F. ECCHOM –

La UN podría estar al borde de la quiebra financiera

31/7 LA N.

[illegible]ACIONES UNIDAS, 30 [illegible]–Las Naciones Unidas ce[illegible] sus puertas a fines de este [illegible] con una deuda incobrable de [illegible] millones de dólares.

"La UN cesará sus operaciones (a [illegible] de diciembre) si no ingresa [illegible] de inmediato", que enju[illegible] déficit proyectado de 81.000 [illegible] de dólares, advirtió hoy el [illegible] general, Boutros Ghali.

[illegible] la asamblea general, Ghali [illegible] que "para entonces ya no se obtendrán créditos a corto plazo" para el presupuesto de 90 millones de dólares mensuales y de operaciones de paz por 220 millones de dólares.

Los principales deudores son los Estados Unidos, con más de 757 millones de dólares, equivalentes al 43 por ciento del total de las acreencias de la UN, con 170 de sus 178 Estados miembros. En la lista de los 10 mayores deudores, Estados Unidos es seguido por Rusia, con más de [illegible] de dólares.

Siguen a estos Estados, Alemania (73 millones), Sudáfrica (casi 72), Japón (48.500), Francia (47), Ucrania (45), Italia (42), Brasil (casi 30) e Irán (casi 17).

La Argentina, que en los dos últimos meses hizo una amortización de unos 11 millones de dólares, sigue siendo uno de los principales deudores latinoamericanos después de México, que debe casi 10 [illegible]

01-01 9211686

Nº. DOCUMENTO 9211687
TITULO Malvinas: Cuba no auspició a la Argentina en la ONU
PROC. (150090)
FECHA 30-7-92
VINCULOS ONU - 501
CUBA - 65671
ARGENTINA - 66960

EN UN APARENTE GESTO DE DISGUSTO CON CARLOS MENEM

Malvinas: Cuba no auspició a la Argentina en la ONU



La negativa del gobierno de Fidel Castro de acompañar la pretensión argentina fue interpretada en medios diplomáticos como una respuesta a los reiterados pedidos de democratización de Cuba por parte del presidente Menem.

Cuba **no auspició**, por primera vez en muchos años, la resolución del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas sobre las Malvinas, aunque **votó a favor del** proyecto aprobado ayer en ese foro internacional por **20** votos positivos y 3 abstenciones.

La negativa cubana a no sumarse a Venezuela y Chile —los otros dos miembros latinoamericanos de ese organismo— en la presentación del proyecto fue interpretada por la diplomacia argentina como "**un gesto de disgusto**" por los insistentes pedidos de democratización de Cuba formulados por el presidente **Carlos Menem**.

La tradición hasta ahora era que los proyectos relacionados con las Malvinas eran presentados para su tratamiento en un frente homogéneo por todos los miembros latinoamericanos de ese comité por una cuestión de solidaridad.

Menem había declarado la semana pasada en Madrid que había pocas esperanzas de democratización de Cuba "mientras **viva Fidel Castro**", luego de haber intentado sin éxito que la II Cumbre Iberoamérica se expresara explicitamente sobre ese tema.

El gesto cubano es **la primera manifestación de malestar explícito** del gobierno de Castro, luego de haber protestado reservadamente en varias oportunidades por anteriores declaraciones de Menem que a su criterio se metían en los asuntos internos de Cuba.

Si bien Cuba mantuvo su posición histórica de respaldar los reclamos de soberanía argentina sobre las Malvinas, se rehusó a acompañar a Venezuela y Chile en la presentación de la resolución para la votación que se realizó ayer en Nueva York.

Esta manifestación de malestar pone en evidencia el **deterioro político** en que se encuentran las relaciones bilaterales desde que Menem decidió hacer suyo el objetivo de Estados Unidos y otros países de implantar una democracia pluralista en esa nación socialista.

El primer cambio de la política tradicional de la Argentina hacia Cuba se manifestó el año pasado cuando la delegación argentina votó en contra de la isla en la comisión de Derechos Humanos de la ONU con sede en Ginebra.

El otro hecho que más habría molestado a Castro fue la reunión que Menem mantuvo el año pasado con dirigentes cubanos exiliados en Nueva York durante su visita oficial a los Estados Unidos.

La resolución sobre Malvinas fue apoyada por todos los miembros del organismo con la sola abstención de las islas **Fidji**, **Sierra Leona** y **Trinidad y Tobago**.

En ese documento el Comité de Descolonización expresó que la manera de poner fin a la especial y particular situación colonial en la cuestión de las islas Malvinas es **la solución pacífica y negociada de la controversia sobre la soberanía** entre la Argentina y Gran Bretaña.

Pidió además que ambos países "**afiancen el actual proceso de diálogo y cooperación** mediante la reanudación de las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a la controversia, de conformidad con lo establecido en las resoluciones de la asamblea general de la ONU".

En un comunicado difundido en Buenos Aires, la Cancillería afirmó que de esta forma "la comunidad internacional **renovó su opinión favorable** a la posición del gobierno argentino sobre la manera de resolver la disputa de soberanía existente entre nuestro país y el Reino Unido sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur".

El representante adjunto de la Argentina ante ese foro, **Alfredo Chiaradia**, manifestó la aceptación del país de todos los términos de la resolución y expresó su deseo de que este conflicto iniciado en el siglo XIX con la ocupación británicas de las Malvinas por la fuerza continúe en el siglo XXI.

Consultado por radio América el embajador británico en Buenos Aires, **Humphrey Maud**, dijo que su país respeta —aunque en este caso no acata— las resoluciones de las Naciones Unidas, el principio de autodeterminación de los pueblos y los "deseos" de los kelpers, tal como dijo, recientemente el canciller **Guido Di Tella**. Esta fue la primera vez que un funcionario británico utiliza como argumento la opinión de Di Tella favorable a reconocer los "deseos" de los malvineses, pero sin aceptar su *autodeterminación*. Historicamente la Argentina propuso aceptar los derechos, pero no los deseos de los kelpers.

01-02 9211687

MALVINAS EN LA ONU

Auspicio sin Fidel

El Comité de Descolonización de la ONU aprobó su resolución anual respaldando a la Argentina en las Malvinas, pero Cuba no quiso copatrocinar el texto junto con Chile y Venezuela.

(Por Martín Granovsky) **En una devolución de favores por la frase del presidente Carlos Menem sobre que "Cuba no cambiará mientras Fidel Castro esté con vida", la delegación cubana en las Naciones Unidas desistió ayer de firmar el patrocinio anual de la resolución sobre las Malvinas en el Comité de Descolonización.**

El texto fue aprobado por 20 votos a favor, tres abstenciones y ningún voto en contra. El integrante número 24 del Comité de Descolonización, Irak, estuvo ausente.

En el punto más importante, "reitera que la manera de poner fin a la especial y particular situación colonial en la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) es la solución pacífica y negociada de la controversia sobre soberanía que existe entre los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte". También registra las opiniones argentinas sobre la disputa, lamenta que no se hayan aplicado todavía las resoluciones de la Asamblea General de la ONU exhortando a la negociación entre Londres y Buenos Aires y pide a los dos gobiernos que "afiancen el actual proceso de diálogo y cooperación" para llegar "a la mayor brevedad posible" a una solución del conflicto de soberanía.

La resolución del Comité es una rutina anual, sobreviviente de otra que ya no existe: la presentación de un proyecto pidiendo negociaciones a la Asamblea General de la ONU. En 1989, antes de asumir, Menem pidió textualmente a sus asesores en política exterior que, una vez en el gobierno, terminaran "con ese torneo". El torneo, para Menem, eran las votaciones anuales en la Asamblea. El entonces canciller, Domingo Cavallo, cumplió la orden y la Argentina no sugirió más nada a la Asamblea General, pero preservó el reclamo en el Comité de Descolonización para no renunciar a un principio.

Los integrantes latinoamericanos del Comité con origen hispano son Cuba, Chile y Venezuela. Eran ellos tres los que copatrocinaban la resolución todos los años, después de que, a su vez, los diplomáticos argentinos cumplieran con su propia rutina: pedir a los socios del subcontinente que mantuvieran su decisión. Este año la delegación en la ONU elevó el pedido a los tres.

—¿Tienen interés en patrocinar la resolución? —preguntaron los argentinos.

Chile y Venezuela contestaron inmediatamente. Pero Cuba *no* lo hizo. En términos explícitos, la respuesta cubana eludió toda referencia ideológica y ni siquiera mencionó los encontronazos fomentados por Menem desde que, el año pasado, se reunió en Nueva York con un grupo de cubanos anticastristas.

—Este año no nos mandaron ninguna instrucción desde La Habana —informaron, muy profesionalmente, los diplomáticos cubanos, sin una palabra de más.

De todos modos, los cubanos votaron a favor de la resolución. En los códigos de la diplomacia, es como si hubieran decidido mantener el respaldo al principio de descolonización pero dar una señal de enfriamiento con Menem.

En la Cumbre Iberoamericana de la semana pasada, en Madrid, Menem se diferenció de sus colegas cuando relacionó abiertamente todo posible cambio político en Cuba con la desaparición física (no política) de Castro. Es probable que Menem sólo haya querido ser más directo que cualquiera, pero su juicio pudo haber sonado, para cualquiera, como una incitación abierta al castricidio.

Las tres abstenciones de ayer correspondieron a Trinidad y Tobago, Fidji y Sierra Leona. El primer caso es el más curioso, porque Trinidad es una ex colonia británica. Además, el canciller Guido Di Tella realizó a principios de mes una gira por varios países del Caribe para ampliar el respaldo político internacional a la Argentina. En ese momento Di Tella explicó que el Gobierno buscaba extender la cantidad de votos a favor, por ejemplo, en la Organización de los Estados Americanos, que el Presidente y el canciller tienen la ilusión de convertir en una réplica en pequeño de la ONU, con mecanismos de intervención militar multinacional y todo.

Al menos en rentabilidad inmediata, el viaje de Di Tella por el Caribe fue estéril.



Fidel Castro, a cuya muerte Menem condicionó todo cambio en Cu
Los cubanos votaron a favor del texto, pero no lo auspiciaron.

El representante alterno argen[tino] en la ONU, Alfredo Chiarad[ía] recordó durante el debate que de[sde] diciembre de 1965 la ONU carac[te]riza al conflicto de las Malvinas [co]mo una disputa de soberanía. Chi[a]radía dijo que la disputa debiera [re]solverse mediante negociaciones [y] citó el caso de los avances en c[oo]peración pesquera y petróleo co[mo] pasos que marcan un clima favo[ra]ble entre los dos países.

"En época de posguerra fría [es] anacrónico que subsista una situa[ción colonial]", afirmó el argenti[no]

C2-02

92/16 87

Crédito europeo para América Latina marginará a economías desordenadas

300592 Santiago (AFP)

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) será cauteloso y estricto en la extensión de créditos a los países latinoamericanos y caribeños, advirtió en Santiago el comisario de la Comunidad Económica Europea (CEE), Abel Matutes.

Las operaciones favorecerán a aquellos que mantengan "una gestión rigurosa" en el manejo de sus sistemas de producción, dijo el funcionario durante la Segunda Conferencia de Cancilleres de la CEE y los miembros del Grupo de Río clausurada ayer en la capital chilena.

El Grupo Regional de Concertación Política y Consultas está integrado por Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Perú (transitoriamente marginado por sus pares), Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Honduras (por América Central), Jamaica (por el Caribe) y México. La segunda cita de los cancilleres o delegados de ambos bloques, a continuación de la inicial del año pasado en Luxemburgo, ratificó el acuerdo para que el Banco Europeo, cuyas actividades beneficiaban hasta ahora sólo a la Comunidad, atienda peticiones financieras de América Latina y el Caribe.

El BEI dispondrá al comienzo de una cuenta de alrededor de US$ 1.000, la cuarta parte de los cuales serían usados durante este año, dijeron fuentes de la conferencia.

Además de privilegiar a los países que luzcan un riguroso manejo liberal de sus economías, el Banco podrá demostrar interés en aquellos proyectos que contribuyan a la integración regional, comentó Matutes.

Matutes, encargado de la CEE para las Relaciones con América Latina, citó como ejemplo el proyectado tendido de un gasoducto entre los yacimientos del sur de Argentina y los centros consumidores del centro de Chile, a través de la cordillera de los Andes.

"Ese es un proyecto de integración regional, aparentemente rentable e interesante económicamente", manifestó el experto, quien dijo que Chile, dentro del concierto continental, cuenta con ventajas para acceder a los futuros préstamos del BEI.

Nº 9211689
Presidentes del MERCOSUR se reúnen en diciembre en Colonia.
LA MAÑANA (150015)
6-7-92.
URUGUAY — MERCOSUR

Presidentes tratarán en diciembre propuesta de arancel externo común

- 18 de diciembre en Colonia
- Previamente sesionará GMC

Los Presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en su reunión en Colonia el 18 de diciembre, deberán considerar uno de los aspectos más trascendentes del proceso de integración: la propuesta de arancel externo común que emane de los subgrupos técnicos de trabajo.



Los cuatro Pr... dentes del ME... SUR volverán ... encontrarse el próximo 18 d... diciembre en ... Departamento ... Colonia.

Los Presidentes de los cuatro países del Mercosur volverán a reunirse el próximo 18 de diciembre en Colonia, según lo adelantado a LA MAÑANA por altas fuentes de la Secretaría Administrativa del Mercosur.

Paralelamante, se indicó que en los días previos volverá a reunirse el denominado Grupo Mercado Común, órgano ejecutivo del proceso de integración, conformado por los principales negociadores de los cuatro Estados Parte del Tratado de Asunción.

El GMC sesionará en Montevideo, preparando en la ocasión los informes correspondientes a la etapa comprendida entre la última reunión en la localidad argentina de Las Leñas y la fecha del nuevo encuentro presidencial.

En consecuencia, de acuerdo con el impulso dado al proceso de integración, los Presidentes Menem, Collor, Rodríguez y Lacalle tendrán a su consideración en diciembre próximo aspectos medulares del Mercosur.

Uno de ellos, quizás el más importante, será el arancel externo común. De acuerdo con las informaciones obtenidas por LA MAÑANA, para alcanzar esa meta están programadas diversas reuniones del Subgrupo Nº 10, de coordinación de políticas macroeconómicas.

Se comentó que ya están acordados los criterios para definir el arancel externo común e incluso se fijó un programa de trabajo de aquí a fines de año, con objetivos específicos.

Este subgrupo de negociación deliberará este mes en Río de Janeiro, y volverá a reunirse en setiembre en Buenos Aires y en octubre en Montevideo.

Además, se estimó que esa propuesta de arancel externo común seguramente estará pronta para el mes de noviembre, a los efectos de someterla previamente a la consideración de los Ministros de Economía y los Presidentes de los Bancos Centrales.

Las mencionadas autoridades seguramente se reunirán en el transcurso del mes de noviembre y, en esta oportunidad, el encuentro se desarrollará en Brasil. ■

01-01 921689

¿COMO SE PAGA LA AGENDA 21? (I)



A un mes de la realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) a la cual asistieron todos los países del mundo en un hecho sin precedentes por el interés manifestado en los asuntos ambientales y la trascendencia política obtenida al máximo nivel mundial, parece oportuno detenernos en uno de los puntos claves del asunto.

Disponiendo de muy buenos diagnósticos de las distintas problemáticas planetarias y existiendo, en general, coincidencias mayoritarias en las estrategias generales que deberían seguir los gobiernos de todo el mundo, el gran tema fue y será, cómo financiar los proyectos acordados; cómo asegurar económicamente la puesta en marcha de distintos programas de acción destinados a combatir la pobreza, la distrucción de los bosques, la contaminación de los mares y depósitos potámicos, la polución de la atmósfera, sin olvidarnos, desde luego, de la degradación de la diversidad biológica en especial en lo referente a la erosión genética que empobrece a diario y de manera alarmante a nuestro único planeta.

En el fondo el tema clave es lograr una alianza mundial con el fin de intentar reducir dramáticamente la excesiva presión impuesta a la capacidad de sustento de la biosfera.

¿Cómo lograr que los sistemas de producción y de consumo no sean destructivos y por lo tanto de logros efímeros e insostenibles?

Las respuestas son harto difíciles, porque involucran inevitablemente cambios radicales no sólo en los paradigmas de desarrollo, sino en los estilos de vida de todas las sociedades, tanto las ricas como las pobres.

Si algo quedó claro en RIO'92 es que la pobreza y la riqueza —con todas sus connotaciones económicas, sociales, culturales, tecnológicas y ecológicas—, son enemigos letales del medio ambiente y del desarrollo sustentable.

En tal contexto la Agenda'21 aceptada por unanimidad en el plenario de la Asamblea de Naciones Unidas, es un programa de acción muy amplio, con medidas propuestas para que los gobiernos las adopten en todas las áreas relacionadas con el desarrollo sustentable del planeta desde este momento hasta el siglo XXI. Su aspecto fundamental, y podría decirse hasta revolucionario, es que se basa en la idea que la humanidad se encuentra en un momento decisivo de su historia. O seguimos con las políticas actuales que perpetúan las diferencias económicas entre los países y dentro de ellos, aumentan la pobreza, el hambre, la enfermedad y la ignorancia en todo el mundo, y causan simultáneamente el deterioro de los ecosistemas que sostienen la vida en la Tierra, o cambiemos con la mirada en un futuro más seguro y próspero.

Como sabemos que ninguna nación por sí sola puede alcanzar estos objetivos, RIO'92 quedará en la historia como un hito en la búsqueda de alianzas mundiales en favor del desarrollo sustentable.

FINANCIAMIENTO

Para que los países en desarrollo puedan poner en práctica la Agenda'21 y de esa forma intentar combatir sus dramático atraso, la secretaría de la CNUMAD calculó la necesidad de una inversión anual de 600.000 millones de dólares.

En tal sentido mucho se ha hablado acerca de los fondos frescos que aportarán los países industrializados, especialmente a través de la Ayuda Oficial del Desarrollo (ODA) concebida para propiciar el crecimiento de los países pobres, y fijada en el equivalente al 0,7% del PBI de cada nación desarrollada, que debería depositar en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Pero, en realidad esa importante ayuda sólo representará aproximadamente el 20% de los 600.000 millones necesarios, el resto deberán aportarlos los países que pretenden desarrollarse.

En Río de Janeiro los países involucrados ratificaron su compromiso de alcanzar en el menor tiempo posible con miras al 2000, ese 0,7% del PBI. Mientras que el resto estableció con claridad que por cada dólar de ayuda en fondos frescos (FMAM) la nación receptora deberá aportar ochenta centavos de dólar en recursos propios, siempre sobre una base consensual.

Es muy importante comprender que esta financiación del desarrollo sostenible para los países pobres no debe considerarse como una "ayuda exterior" en términos tradicionales, sino como una inversión esencial en la seguridad ecológica mundial. En la próxima entrega ahondaremos en las características particulares de este Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Hernán L. Sorhuet

¿COMO SE PAGA LA AGENDA 21? (II)



Iniciamos estos comentarios la semana pasada al intentar aclarar algunos puntos claves en el complejo tema de la financiación de la llamada Agenda-21.

Este volumioso documento aprobado por aclamación en la última sesión plenaria de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro pretende, a través de sus 40 capítulos, brindar a los países del mundo un compendio de programas de acción absolutamente innovador, porque asocia definitivamente la ecología y la economía. Sin tal asociación resulta imposible alcanzar niveles de desarrollo que satisfagan las necesidades de la gente sin comprometer la base de los recursos naturales que las sostienen. Nunca antes documento alguno contuvo tantos compromisos políticos como éste. Sólo resta lo más importante, que exista la voluntad política de todos los gobiernos a cumplir con lo acordado en la Agenda-21 y demás documentos aprobados en Río-92.

Decíamos que el tema más importante y discutido fue el referido a los mecanismos de financiación de la Agenda-21. Basta enunciar sólo alguno de los problemas que se pretenden solucionar *para imaginar su alto grado de complejidad*: pobreza en el Tercer Mundo, transferencia de tecnologías limpias, salubridad y demografía, protección de la atmósfera entre otros.

De Río-92 emergió el llamado Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como el gran mecanismo de financiamiento ambiental.

Constituye un experimento creado en noviembre de 1990 y concebido para tres años de duración, donde los países donantes forman un fondo para financiar proyectos en los países en desarrollo que tiendan a proteger el medio ambiente mundial y a transferir tecnologías ambientalmente benéficas. En realidad se trata de un fondo internacional para el ambiente, como lo expresa su denominación, que será usado en aquellos proyectos encarados en el Tercer Mundo que ofrezcan sustanciales beneficios planetarios, en respuesta a la nueva concepción sistemática y global que tenemos de la biosfera.

Desde su creación se estableció dar asistencia con respecto a cuatro principales problemas ambientales en todo el mundo: 1) calentamiento mundial (clima), 2) contaminación de aguas internacionales; 3) destrucción de la diversidad biológica y 4) agotamiento de la capa de ozono estratosférica.

La responsabilidad de ejecución de las actividades del FMAM es compartida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) —asistencia técnica—, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) —servicio de secretaría y de expertos en medio ambiente— y el Banco Mundial (BM) —administrador y depositario del fondo y responsable de los proyectos de inversión.

FONDO REMODELADO

Cuando en Río-92 los países industrializados, entre otros mecanismos de ayuda económica, expresaron su voluntad unánime de cumplir lo antes posible con la aportación del 0.7% de sus productos brutos internos a la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) —creada por ONU en 1970 y nunca cumplida hasta ahora (la media actual alcanza sólo el 0.35%)—, se planteó la posibilidad de crear un nuevo organismo (Fondo Verde) para administrar todos los fondos que permitieran financiar la Agenda-21 en los países en desarrollo. Tuvo rápida resistencia en virtud que significaba aumentar la ya enmarañada y costosa burocracia internacional. Se propuso entonces que el FMAM se encargara de manejar todo ese dinero, aprovechando la naturaleza de sus objetivos y su existencia. Pero como era lógica esperar, el grupo de los 77 (G 77) que ahora nuclea a 128 países subdesarrollados, rápidamente cuestionó la administración el Banco Mundial. Aunque se argumentó que los tres organismos internacionales tenían igual importancia en la selección de proyectos, es sabido que casi todos los puestos claves del FMAM están ocupados por gerentes del BM. Además, debe recordarse que a diferencia de otras instituciones mundiales, en el BM los votos se reparten por montos aportados y no uno por país.

Ante la promesa de que el FMAM será formulado a partir de Río-92 incluso expresada por su presidente Mohamed El Ashry, una vez que los parlamentos de los países pongan en vigencia las Convenciones sobre Biodiversidad y Cambios Climáticos mediante su ratificación. Se modificarán los mecanismos del manejo de los recursos y la formas de financiamiento del FMAM.

Por su parte el G77 logró avances importantes para nuestros intereses. Que se obtenga mayor participación en la elección de los proyectos; mayor democracia en el proceso de colocación de fondos —aunque aún se desconoce su alcance—, incluir cuestiones de suelos y desertificación, y derogar la cláusula que exigía a los países deseosos de presentar proyectos a ser financiados que aporten algo más de cuatro millones de dólares para quedar habilitados a su usufructo; no debemos olvidar el espíritu que estimuló su creación hace casi dos años.

Es relevante no perder de vista que todos estos mecanismos pretenden financiar el desarrollo sostenible en particular de la gran mayoría de las naciones que viven aún en el subdesarrollo. No pueden considerarse más como ayuda exterior en términos tradicionales sino como una inversión esencial en la seguridad ecológica mundial, como se expresa claramente en la Declaración de Tokio (abril de 1992) referida a la financiación del medio ambiente mundial y el desarrollo.

De cualquier modo existen muchas dudas acerca del supuesto cambio operado en el BM, que hasta ahora ha destinado algo más de la mitad de sus préstamos a proyectos de petróleo y carbón —dos de las fuentes más contaminantes que existen—, o acerca de la independencia que tendrá el FMAM.

Además en Río-92 quedó demostrado que mientras el Norte está interesado en promover proyectos ambientales en el Sur; el Sur pretende proyectos de desarrollo para el Sur. En ello se centrará seguramente la pulseada de toda la actual década.

Hernán L. Sorhuet

921691

ENCUENTRO DE DEMÓCRATAS CRISTIANOS (ODCA) DEL CONTINENTE EN MVDEO.

RECOP. DE PRENSA (150090)

10-7-92.

URUGUAY - 507466

AMERICA DEL SUR - 10027

ODCA

Demócratas Cristianos del continente llaman a la integración y equilibrio

Con una declaración final de Montevideo y varias resoluciones específicas, culminó el domingo la reunión de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) celebrada en las instalaciones del Parque Hotel.

Entre los principales puntos abordados figuran una enérgica condena a la resolución de la Corte Suprema estadounidense habilitando el secuestro de imputados en terceros países, la cuestión del medioambiente y lo auspicioso de la cumbre de Río, así como distintos aspectos que hacen a la integración. Sobre este particular, se reafirmó la propuesta DC de integración convocando *"a las fuerzas democráticas y del humanismo cristiano a construir la comunidad latinoamericana"*, señalando como condición necesaria de esta integración regional la afirmación de las democracias.

La declaración de Montevideo, acordada por los principales dirigentes DC del Continente es la que se transcribe a continuación:

1) Que al celebrarse los 45 años de la fundación de ODCA, manifiesta su reconocimiento a los dirigentes que en aquella oportunidad tuvieron la visión y el coraje de impulsar una gran corriente política, inspirada en los principios del humanismo cristiano y con vocación de ofrecer respuestas concretas a los pueblos latinoamericanos. El desarrollo en los años posteriores de un pujante movimiento demócrata cristiano, cuya presencia ha irrumpido -más allá de las particularidades nacionales- como una alternativa real frente a las otras corrientes ideológicas, ha confirmado la razón del compromiso que asumieron aquellos precursores, Eduardo Frei, Dardo Regules, Alan Amoroso Lima y Manuel Ordóñez.

2) En estos 45 años, América latina ha registrado transformaciones importantes, con un explosivo incremento demográfico, con acelerados procesos de urbanización y con una diversificación de su estructura productiva. Se han multiplicado los vínculos entre los países de la región y se han aunado las voces en el diálogo con las grandes potencias del mundo desarrollado.

Pero lamentablemente, muchos de los problemas que se denunciaron en aquella reunión de ODCA, subsisten e incluso, algunos se han agravado: la brecha tecnológica se amplía, los términos del intercambio comercial se siguen deteriorando, la deuda externa se ha incrementado hasta límites insostenibles y América latina sigue reduciendo su participación en el comercio mundial.

Lo más grave sin embargo, es que, pese a la expansión de la democracia que se ha registrado en los últimos años, las desigualdades sociales se han continuado acentuando y las poblaciones que viven en condiciones de pobreza han aumentado.

3) Desde esta realidad y en un contexto ideológico donde los dogmas y las apelaciones al autoritarismo han sufrido fuertes derrotas, los grandes valores del humanismo cristiano reemergen con toda su vigencia.

El irrestricto respeto a la persona humana, la dimensión comunitaria en que aquella se inscribe, el pluralismo político y social, la democracia concebida como un fin y como un medio, la solidaridad, la autonomía de los movimientos sociales, la democracia participativa, el respeto a las autonomías y peculiaridades regionales y locales, la descentralización del poder, la integración latinoamericana, la defensa del medioambiente y el pacifismo, constituyen hoy valores que felizmente nos trascienden y que reivindican muchos que ayer los criticaban, pero que continúan siendo los perfiles referenciales de nuestra apuesta ideológica.

4) Estos valores se proyectan hoy en realidades que se transforman vertiginosamente y que nos exigen renovar en forma permanente nuestras soluciones. Cuatro son en este sentido los grandes desafíos que nos interpelan:

a) La consolidación de la democracia, como régimen de gobierno y como cultura de convivencia. Para la cual deben lograrse consensos nacionales muy amplios y buscarse efectivas soluciones a las urgencias de los pueblos.

b) Un camino de desarrollo sustentable y equitativo, que atienda a las necesidades de la gente que permita la inserción de nuestras sociedades en la economía mundial, en condiciones dignas e igualitarias.

c) Una justicia social que revierta los términos de los desequilibrios que caracterizan a nuestras sociedades, con fuerte arraigo en el respeto a los derechos inalienables de la persona y sustentada en una economía solidaria de mercado ella misma generadora de la igualdad.

d) La integración latinoamericana concebida como un proceso global, capaz de recorrer con pragmatismo las etapas necesarias para articular efectivamente las distintas piezas del proceso, pero también con una clara perspectiva política que conduzca a la integración de los pueblos y no solo de los capitales.

5) Su indeclinable compromiso, en esta histórica oportunidad, por seguir bregando por los mismos ideales que hace 45 años animaron a los fundadores de ODCA ■

El encuentro comenzará en el Parque Hotel

Demócrata cristianos de 25 países americanos se reúnen en Montevideo

■ El Parque Hotel será a partir de hoy y durante todo el fin de semana, sede para el "Tercer Comité Directivo de ODCA (Organización Demócrata Cristiana de América").

Dicho encuentro, que por primera vez se realizará a cabo en nuestro país, contará con la participación de 25 dirigentes demócrata- cristianos de toda América del Sur.

La elección de nuestro país para la celebración de tan trascendente evento, tiene su motivo en que este año se conmemora el 45 aniversario de la fundación de la ODCA, la cual fue creada en 1947 por iniciativa de un uruguayo, el legislador de la Unión Cívica Dardo Regules.

Entre los participantes, podemos destacar la presencia del diputado chileno y presidente de la ODCA, Sergio Pizarro, el senador venezolano, presidente del Comité de Emergencia creado por Carlos Andrés Pérez cuando el intento de golpe y secretario general de la ODCA, Pedro Aguilar; el coordinador de legisladores demócrata-cristianos de América Latina y diputado venezolano, Luis Corona Chuecos; y el diputado chileno y secretario de relaciones internacionales del PDC de Chile, Eugenio Ortega. Además, otro acontecimiento a resaltar, es el retorno a nuestro país para participar en dicho encuentro del uruguayo radicado en Bruselas, Brian Palmer, secretario general adjunto de la Internacional Demócrata Cristiana.

La inauguración será esta mañana, y el evento será clausurado el domingo a mediodía.

El tema central será la realidad latinoamericana, democracia e integración desde tres puntos básicos: gobernabilidad, concertación e integración. El tema de la gobernabilidad será presentado por Pedro Pablo Aguilar. Eugenio Ortega hará lo propio con el de concertación, y la integración será enfocada por el embajador chileno, Raimundo Barros, presidente del Comité de Representantes ante Aladi.

La agenda del fin de semana, incluye informes de presidentes y vicepresidentes, acuerdos políticos y una declaración de Montevideo, en tanto que el viernes a las 17.30 horas tendrá lugar una audiencia con el presidente Luis Alberto Lacalle, y el sábado a mediodía habrá un almuerzo de trabajo con parlamentarios uruguayos de todos los sectores políticos.

Desafíos: Consolidación demócratica y desarrollo con justicia social

La ODCA se define por una integración global

Con una declaración que refiere a la integración y a la afirmación democrática así como varias resoluciones específicas, culminó el pasado domingo la reunión de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) celebrada en las instalaciones del Parque Hotel.

Entre los principales puntos abordados figuran una enérgica condena a la resolución de la Corte Suprema de los EE.UU. habilitando el secuestro de imputados desde terceros países; la cuestión del medio ambiente y lo auspicioso de la Eco-92 de Río de Janeiro; así como distintos aspectos que hacen a la integración. Sobre este particular, se reafirmó la propuesta D.C. de integración convocando "a las fuerzas democráticas y del humanismo cristiano a construir la comunidad latinoamericana", señalando como condición necesaria de esta integración regional la afirmación de las democracias.

El III Comité Directivo de ODCA hizo hincapié, precisamente, en que la democracia representativa y participativa "le confiere legitimidad" al proceso integrador, "permite la participación de los diferentes actores políticos y sociales" así como la actuación de orientación y control "de los Parlamentos nacionales subregionales y regionales".

Por su parte, el proceso del Mercosur mereció un capítulo especial en razón de que "constituye una de las expresiones subregionales más ambiciosas y promisorias de la integración latinoamericana". Así los demo-cristianos de América Latina indican que la "búsqueda de equilibrios entre los países", para contemplar mejor la realidad de los estados más pequeños, debe reflejarse en el Tratado. También advierten sobre la necesidad "de atender prioritariamente los aspectos sociales -empleo, seguridad social, el respeto de los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de los convenios de la OIT- definiendo políticas compensatorias.

Declaración de Montevideo

La denominada declaración de Montevideo, acordada por los principales dirigentes del PDC del Continente y personalidades de los gobiernos de Chile y Ecuador, y parlamentarios venezolanos, hace un reconocimiento expreso a los fundadores de la organización 45 años atrás. El compromiso asumido por Eduardo Frei, Dardo Regules, Alan Amoroso Lima y Manuel Ordoñez se vió confirmado en el tiempo con la realidad de un pujante movimiento demócrata cristiano en América Latina.

En la referida resolución se señala que "en estos 45 años se han registrado en la región transformaciones importantes, con un explosivo incremento demográfico, con acelerados procesos de urbanización y con una diversificación de su estructura productiva". "Pero lamentablemente -puntualiza el diagnóstico- mucho de los problemas que se denunciaron en aquella primera reunión de ODCA subsisten e incluso algunos se han agravado". La brecha tecnológica cada vez más amplia, el incremento permanente de la deuda externa y la reducción de la participación en el comercio mundial, son factores sustanciales de este deterioro. "Pese a la expansión de la democracia en los últimos tiempos, las desigualdades sociales se han continuado acentuando", enfatiza el documento.

"Desde esta realidad -continúa- (...) los grandes valores del humanismo cristiano reemergen con toda su vigencia. El irrestricto respeto a la persona humana, la dimensión comunitaria, el pluralismo político y social, la democracia como fin y como medio, la solidaridad, la autonomía de los movimientos sociales, la descentralización del poder, la defensa del medio ambiente y el pacifismo, constituyen valores, que hoy nos trascienden, pero continúan siendo los perfiles referenciales de nuestra apuesta ideológica".

Finalmente, la declaración de Montevideo se plantea cuatro grandes desafíos. La consolidación democrática; un camino de desarrollo sustentable y equitativo; una justicia social que revierta los términos de los desequilibrios, con fuerte arraigo en el respeto a los derechos inalienables de la persona y sustentada en una economía solidaria; y la integración latinoamericana concebida como un proceso global.

Culmina hoy en Montevideo el Tercer Comité de la ODCA

Tuvo lugar en la víspera la conmemoración central del encuentro de tres días que están llevando a cabo integrantes de la Organización Demócrata Cristiana de América, con una oratoria que estuvo a cargo de los Presidentes de ODCA, Diputado Sergio Pizarro, y del Partido Demócrata Cristiano (PDC) uruguayo, Profesor Mario Cayota, a lo que siguió un cocktail con invitados.

Más de 20 parlamentarios, alcaldes y dirigentes demócrata cristianos, provenientes de diversos países latinoamericanos, participan durante el presente fin de semana en Montevideo del III Comité Directivo de la Organización DC de América (ODCA).

Durante el encuentro de tres días, que se desarrolla en el Parque Hotel, los demócratacristianos abordan el tema "La realidad latinoamericana, democracia e integración", intercambian informes sobre la realidad internacional, suscriben acuerdos y, de un modo especial, celebran el 45° aniversario de ODCA, entidad creada en 1947 a impulso de los social-cristianos de nuestro país, notoriamente del brillante ex Ministro y ex parlamentario Dardo Regules.

Entre otros representantes de la DC latinoamericana, participan del encuentro el Diputado Sergio Pizarro (Chile) y el Senador Pedro Pablo Aguilar (Venezuela) - presidente y secretario general de ODCA respectivamente-, el Alcalde de Quito Jamiel Mahuad, el coordinador del grupo parlamentario DC, Diputado Luis Corona Chuecos (Venezuela), la presidenta de la organización Mujeres DC de América, Rina Martha Leiva (Argentina), el secretario de relaciones internacionales del PDC chileno, Eugenio Ortega, y el secretario general adjunto de la Internacional DC, Bryan Palmer.

C2 - C2

92116 92

Situación del PEC y CAUCE.

LA MAÑANA (1SCCAS)

29-7-92.

PEC - 12810

CAUCE - 12808

URUGUAY - 507466

La situación del PEC y CAUCE

El Director General de Comercio Exterior, Embajador Miguel Berthet, anunció que las concesiones otorgadas recíprocamente entre Uruguay y Brasil a través del PEC (Protocolo de Expansión Comercial), entrarán en vigencia en pocos días.

Precisó que tras la protocolización en ALADI, de la renegociación realizada, eran necesario que se tomaran medidas internas. Cumplida esta etapa en estos días, entrarán en efectiva vigencia los nuevos términos acordados en el PEC.

En relación con la renegociación del Convenio Argentino Uruguayo de Complementación Económica (CAUCE), precisó que se actúa sobre la base de una instrucción recibida del Presidente de la República, luego de la reunión realizada el verano pasado entre los Presidentes Lacalle y el Presidente Menem, que acordaron *dinamizar* las negociaciones del CAUCE. Indicó que tras una primera reunión de trabajo hace unos meses, se piensa realizar la próxima reunión negociadora antes del 25 de agosto. "No tenemos el día preciso, pero de acuerdo con las previsiones, la delegación argentina estaría en condiciones de reunirse alrededor del 20 de agosto", dijo Berthet.

29/7 LAM.

92116 92

La celebración coincide con el centenario de la inauguración del convenio efectuado para el "Nuevo tiempo"

Seguidores de la fe Bahá'i comienzan a prepararse para festejar el Año Santo

por Francisco González Hernández

"Unicamente los débiles no tienen el valor de ser justos"

Uno de los más grandes movimientos religiosos de la humanidad se prepara para festejar el Año Santo, que coincide con el Centenario de la "inauguración del Convenio" efectuado por Abdul Bahá, hijo de "el último de los Profetas de Dios para el Nuevo Tiempo". La fe Bahá'i, hoy día practicada en casi todo el mundo, organiza en base a las disposiciones cursadas por "La Casa Universal de Justicia", con sede en Haifa, las conmemoraciones del primer centenario de este célebre hecho religioso de la fe Bahá'i.

En momentos en que rebrotan en todas partes diversas manifestaciones religiosas, la fe Bahá'i no se muestra públicamente, sino a través de manifestaciones sociales que se vinculan con el apoyo a los carenciados, educación a la juventud y énfasis en el reforzamiento de los lazos de la familia.

"Nosotros no pregonamos nuestra fe, sino que hacemos una propuesta general de ella a quienes puedan estar realmente interesados en encontrar el camino hacia Dios", nos confía uno de sus dirigentes. Sucede que toda la gestión proselita se funda en que el ser humano, en base al libre albedrío, es capaz de elegir aquello que le resulte más adecuado según su leal entender, y así nos lo explica en detalle nuestro interlocutor.

EL HOMBRE Y LA RELIGION

El hombre es en esencia un ser religioso, afirma el dirigente bahá'i, pero sucede que es preciso mantener el debido equilibrio entre el materialismo y la religión. "La religión que no pase por el filtro de la razón y de la ciencia, es apenas superstición. Pero igualmente —agregó de inmediato—, "la ciencia sin la regla de la religión, es el caos".

En sus profundos comentarios señaló en forma expresa y muy clara que "ese es el equilibrio tan difícil de lograr en este tiempo y que ha llevado a que el hombre, sin un adecuado soporte de la religión haya caído en el caos. Ello se advierte en el sinnúmero de guerras que conmueve al mundo y en la actitud claramente materialista con que se encara, de parte de todos los sectores de la sociedad, el hecho de la vida diaria que aparece como una confrontación, una lucha por el éxito, que nadie sabe claramente cuál es ni a qué conduce obtenerlo".

Precisando sobre la forma en que los adherentes a la fe Bahá'i actúan dentro de ella, nos dice: "En la fe coexisten todas las religiones. Habemos cristianos, católicos, protestantes, budistas, mahometanos, judíos, zoroastrianos, que nos hemos convencido de que cada uno de los Mensajeros de Dios trajo un mensaje para su tiempo y que Dios es uno solo y él mismo, no importa cómo se lo llame ni en la forma en que se le rinda culto, porque por encima de todo está el Amor; Amor a Dios y Amor de Dios a sus creaturas.

NUEVA YORK, "CIUDAD DEL CONVENIO"

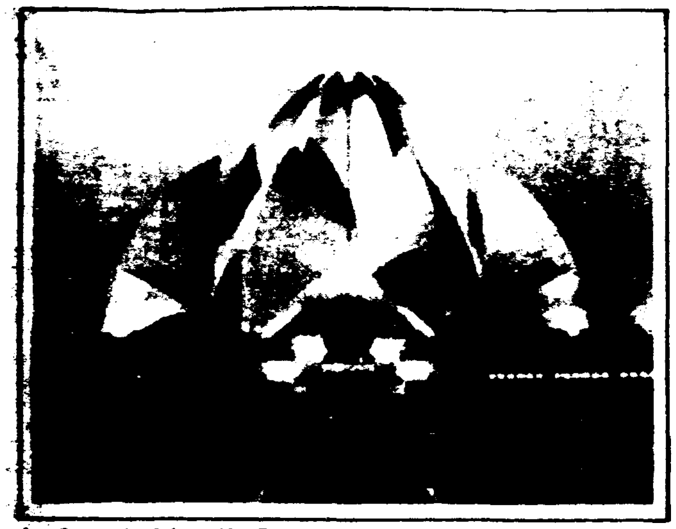
Las celebraciones del primer Centenario de Bahá ú lláh se cumplirán en la ciudad de Nueva York —en el mes de noviembre— calificada así por Abdul Bahá (Siervo de Dios), hijo y mensajero del Profeta, que luego de haber sufrido durante 40 años junto a su padre las persecuciones del gobierno persa y del de Turquía y tras la liberación por las fuerzas inglesas del general Allenby, en Palestina, emprendió una gira por el mundo occidental en 1911 y 1912, "sólo para llevar el Mensaje de Dios para el Nuevo Tiempo". Fue Abdul Bahá quien "decretó a Nueva York como la Ciudad del Convenio porque desde ella se irradiará a todo el resto del mundo la Palabra de Dios" lo que así ocurrió como nos informa nuestro entrevistado.

"Sir Abbás Effendi, como lo llamaron los ingleses, obtuvo el grado honorífico de Sir de manos de la reina Victoria por haber salvado de la muerte por el hambre a miles y miles de palestinos y judíos, que quedaron bloqueados por la guerra con Turquía".

El viaje de Abdul Bahá lo llevó por EEUU durante todo un año; Canadá, Londres, París y Egipto, siendo reconocido por la prensa mundial. "Existe la convicción de que en París, José Batlle y Ordóñez habló con el que era conocido por un Profeta Persa, aunque tal grado no le correspondía ni él lo aceptaba, sino el de siervo", nos acota la figura bahá'i.

Fue precisamente Abdul Bahá quien colocó además la piedra fundamental del primer templo bahá'i en el mundo, el que todavía se erige en la ciudad de Wilmette en Illinois y el que controvertió con sacerdotes de diversas religiones sobre la Unidad de Dios y acerca de "la causa fundamental de para qué venimos al mundo, sino para aprender a amar a Dios y en él a nuestros semejantes".

Los actos recordatorios del Primer Centenario de la Ascención de Bahá ú lláh "llegaron en un momento muy particular de la humanidad que desconcertada, falta de apoyo moral por el debilitamiento de la religión esencial, se debate entre el caos y la desesperación y busca, sin atinar a ello, el verdadero camino que es apenas uno y estrecho y que conduce hasta Nuestro Señor". Durante varios días de noviembre próximos en Nueva York, "representantes de todo el mundo, de todas las razas, hermanados por el más elevado senti-



La Casa de Adoración Bahá'í del continente asiático, India. Este templo tiene la forma de la flor del loto, flor sagrada para los indios, que simboliza la pureza.

miento de amor a Dios, unirán sus plegarias y aunarán sus esfuerzos para que, a partir de este hito de significativa importancia, pero todavía casi desconocido, se liberen las fuerzas suficientes como para que todos nos levantemos a servir al Señor, sin sentirnos separados por prejuicios de religión ni de razas y menos de clase", afirmó en claro y firme tono que denota una profundidad inusual que es, según lo señaló, "producto de las Lecturas Bahá'is de las Tablas que nos dejó el Amado, la bendita belleza, Bahá ú lláh, en libros [illegible] que quien desee conocer sólo tiene que acercarse y pedirlas en nuestra Sede Nacional (calle Joaquín Requena 1090). Nos explicó que desde nuestro país viajarán más de una [illegible] de personas; hombres y mujeres, jóvenes y maduros de ambos sexos, "para confirmar en uno de los hechos importantes de la vida bahá'i, nuestra unidad en la diversidad, donde todos y cada uno somos como Dios lo quiso, pero amamos y sentimos por nuestros semejantes el más profundo amor, sin tener para nada en cuenta su color, ni su clase social, ni su pensamiento religioso ni político, ni dónde nació, sino apenas eso: que nos reunimos para sentirnos mejor al expresar que el **Amor es la Unidad**".

LA RELIGION REGULA LA VIDA MODERNA

El concepto bahá'i enfoca con amplitud todos los aspectos de la vida moderna, partiendo de la base que "el ser humano es como un pájaro que para volar tiene dos alas. Si desea levantarse las dos tienen que ser fuertes. Y así, el ser humano para elevarse en plenitud tiene que equilibrar la materia y el espíritu; la ciencia y la religión".

Se nos dice seguidamente que los científicos de la política se están dando cuenta paulatinamente de que la tan repetida y deplorada ingobernabilidad de los estados industriales occidentales, **"está conectada con la destrucción de la trascendencia como parte de la estructura política"**, y que por lo tanto **"el Estado como encarnación de un orden moral se sustenta en la Religión"**.

Y sigue con la tajante afirmación de que "un Estado que piensa que puede dejar atrás los conceptos religiosos como ideologías parciales, carece cada vez más de sentido y es cada vez más susceptible de ataque y decadencia". Y cierra su pensamiento agregando que **"sin la guía y la iluminación de las Manifestaciones, de los Profetas de Dios, ni el hombre ni la sociedad humana son capaces de existir"**.

Según las enseñanzas bahá'is, la religión es a la vez el fundamento del orden y del poder que dirige y estabiliza la sociedad. Citando al filósofo Francis Bacon, dicen que ya en su época se sabía que **"siendo la religión el vínculo capital de la sociedad humana, ésta es feliz cuando toda ella está imbuida e incluida en el verdadero Vínculo de la Unidad"**.

Desarrollando un poco más el pensamiento bahá'i y para reafirmar los conceptos "que se basan absolutamente en las Sagradas Escrituras de Bahá ú lláh", agregó que: "Cuando el apoyo y la base de nuestra cultura y nuestro orden, la religión, es sacudido porque disminuye la fe del hombre contemporáneo; cuando la tradición de la fe viva del individuo es interrumpida porque ya no se aceptan como compromisos los valores impartidos por la religión y sobre los que han crecido nuestras culturas; cuando ya no se cree en ellos, sino que se cuestionan y se niegan, entonces no debe sorprendernos la decadencia moral en rápido avance en nuestra sociedad, y me refiero al mundo todo, la desintegración de nuestras culturas y la ola de violencia, terrorismo, drogas, búsqueda de cultos animistas y otros, **ni el desorden y las guerras que afligen a las naciones**".

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Luego de referirse a la caída del mundo romano donde a los hombres "les esperaba una comprensión cristiana del mundo intacta" y por ello "surgió una cultura nueva de las ruinas de Roma", se nos dice que los bahá'is trabajan en la construcción **"del Nuevo Orden Mundial"**.

"Mientras el viejo mundo se hace pedazos, nosotros los bahá'is estamos trabajando en la construcción de un nuevo orden y una sociedad nueva que será el ejemplo y el modelo para el orden mundial venidero. **Bahá ú lláh** ha colocado la piedra angular de este nuevo orden en el que todos los pueblos del mundo, unidos por su fe común en Dios y en su revelación **vivirán juntos en Paz y Justicia, donde la Unidad en la Diversidad permitirá un orden justo y universal**, en el que todo ser humano puede vivir con seguridad y realizarse en conformidad con la ley de Dios; un reino en el que Dios mismo dirija a su pueblo. **Para ello habrán terminado la desunión y la discordia, el odio y los prejuicios. La paz no es sólo posible, sino inevitable"**.

Aclarando otros conceptos acerca de la actitud y posición que tienen los creyentes de la fe Bahá'i, se nos indica que "ser bahá'i no implica un empeño egoísta, en tener un ojo siempre puesto en el mundo venidero y con la salvación personal como primera preocupación. Por el contrario, se exige una participación plena en esta vida terrena y una celosa participación en el establecimiento de la paz en el mundo, tal cual la imaginaron todos los Profetas".

Pero a la vez se indica que el **Reino de Dios no bajará a la tierra como esperan algunos fundamentalistas**, de otras religiones, ni se afianzará, como imaginaban muchos socialistas, sobre la destrucción de viejas estructuras sociales en guerras civiles ni revolucionarias. **"Tampoco podemos esperar la interferencia cósmica de Dios, porque la paz y la justicia no pueden ser bombardeadas dentro de cada ser.** La idea de que los problemas sociales podrían resolverse rápida e inmediatamente, que la sociedad libre de conflictos sería establecida si la gente tan sólo se dedicara sin reservas a destruir completamente todas las estructuras actuales, es simplemente tan ingenua como poco realista".

Con un pleno sentido de esperanza que nos invita a compartir, nos dicen que: **"La paz y la justicia serán el fruto del renacimiento espiritual de la humanidad, un cambio completo en la conciencia del hombre nuevo, un Nuevo Orden y un laborioso proceso de construcción"**.

Pero para ello es preciso convencerse que "a menos que sean vencidos todos los prejuicios, como ordena con tanta urgencia **Bahá ú llah**, y las grandes contradicciones sociales sean resueltas, la humanidad no encontrará paz y el individuo no será capaz de realizar su elevado destino".

LA JOVEN FE BAHA'I

La fe Bahá'i nace el 23 de mayo de 1844 en Shiraz, proclamada por un joven comerciante persa conocido luego como El Bab, —La Puerta— y ratificada por **"Aquel a Quien Dios hará Manifiesto"**, es decir **Bahá ú lláh**, o **La Gloria de Dios**, que eso quiere decir en árabe tal cual lo señalamos anteriormente.

Algo más de un siglo y medio después, la fe es reconocida en casi doscientos países; se editaron los libros del Profeta en más de 50 idiomas y dialectos y el último de los **"Puntos de Adoración a Dios"**, que así se llaman en árabe los Templos Bahá'is, es "La Maravilla del Siglo XX", calificado como tal, por la Asociación Mundial de Arquitectos; un templo que representa la flor del loto en la India y es visitado anualmente por millones de fieles de todas las religiones.

"La particularidad de los templos Bahá'is es que tienen 9 puertas que representan a las 9 religiones principales, no poseen dentro sino los libros sagrados de todas ellas para que los creyentes oren a Dios en Su Libro; todos terminan en cúspide significando la **Unidad de Dios y de la Religión**".

Reafirmando los breves comentarios históricos que darían para mucho más que una nota periodística, aclaran que: "La comunidad bahá'i es en esencia algo más que una llamada a la unidad religiosa, es un foro en el que las antiguas religiones mundiales pueden reunirse en una especie de parlamento mundial de las religiones. **No es una simple asociación de reformadores mundiales de la misma mentalidad, sino el Nuevo Pueblo de Dios, el pueblo del Nuevo Convenio"**.

02-02 92/1693

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
011430DIC/1992

M E M O R A N D U M Nro.170 / 92

R E F E R E N T E A : RUIZ RODRIGUEZ ELIANA FATIMA (FR)

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : C.I. 1.400.407-0

F/N 08/05/58

E/C. Casada

El Jefe de Secc.Biográfico/Dpto.I

Tte.1ª. Norberto Devincensi

FECHA 17/12/92 INICIAL (BE)

Procesado a Sistema DDK

OBSERVACIONES

001/01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 DIC 1992
Pasa a BIOGRAFICO
Nº. de Orden 9211694

ORIGINAL

MEMORANDUM No. 920627/REI FECHA 01.12.92

ASUNTO: INFORMACION GENERAL DEL PCU
EVALUACION B-2
REFERENCIA: 954-A-I
TEXTO

INFORMACION CONCERNIENTE A LA "MARCHA DE LAS ANTORCHAS"

- Se ha tomado conocimiento que los participantes en la "MARCHA DE LAS ANTORCHAS" realizada el día miércoles 25.NOV. en LA TEJA fueron de PROMOPEZ, de la CUPIT , de LA AURORA y de algunas curtiembres de la zona.

Se destaca que las personalidades de renombre fueron muy pocas, Estaban presentes de LA AURORA, la PCU, CATALINA SOROA; ALBERTO MELGAREJO (COT-ASU) y HUGO DE MELLO (FANCAP_PS) en representación de la MR del PIT/CNT; los PCU ROGELIO FORNARI y RICARDO PIZARRO en representación del CUPRO; HECTOR SUAREZ (ex integrante del sindicato de la Pesca) (ESD); CARMEN BERAMENDI (PCU); por PROMOPEZ HECTOR GONZALEZ (ex Scrio Gral de la CUPIT), DAYSI BILARIÑO (PCU-Sec.Mendiola) y el MLN BONOMI, también en repesentación de PROMOPEZ.

Estaba previsto que quien debía iniciar la oratoria era R.FORNARI (UOC-PCU),pero como en el momento que debía hacerlo no es encontraba presente,dicho acto se inició con la oratoria de DAYSI BILARINO, A continuación de la palabra de ésta, habló un integrante de la cooperativa (CUPIT) y cerró el acto el MLN, BONOMI por PROMOPEZ.

La concurrencia fue de aproximadamente 500 o 600 personas,siendo encabezada la marcha por integrantes del MPP, encontrándose a la cabezade éstos el MLN JORGE ZABALZA.

La actitud de la misma no fue muy radicalizada y practicamente el slogan que entonaban era siempre el mismo ("ESCUCHA,ESCUCHA,ARRIBA LOS QUE LUCHAN").

INFORMACION CONCERNIENTE A LA UJC

- Se ha tomado conocimiento que el día 05.,DIC. la UJC, realizará en la Casa de la Cultura una jornada para recaudar fondos. Estos fondos, serían volcados a la delegación que concurrirá a CUBA,para los comienzos de la zafra de caña de azúcar.

Esta delegación partirá el día 23.DIC. (a confirmar) estando integrada además de la UJC, por la juventud del MPP y algunos integrantes de la juventud del PS, siendo alrededor de 15 o 20 participantes.-

DISTRIBUCION: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I - ORIGINAL

IDENTIFICACION DEL AGENTE

(j-f)

102/02

9211095

ORIGINAL

92116 96.

920628 01.12.92

I: ASUNTO: TRANSPORTE

II: PROCEDENCIA: ROBERT

III: EVALUACION: C-3

IV: TEXTO:

- Se tomo conocimiento que se decretaron por parte de la FOT los siguientes paros:

MARTES 1o. de mañana 2 horas
de tarde 2 horas

MIERCOLES 2- a partir de la hora 11.00

VIERNES 4 - Asamblea General (durante la misma no habrá transporte)

3112192

001702

DISTRIBUCION: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (OP)

IDENTIFICACION DEL AGENTE:
(m.b.)

002-02

921 1696

En Montevideo, a los 19 días del mes de Noviembre del año de milnovecientos noventa y dos reunidos enel Arzobispado de Montevideo, la Sra Sandra Dogera , Baltasar Olivera, Elder Marquez Crio Insp Retirado Angel Taurino, Ricardo Cerrutti, Carlos Pirez y Mario Conlazo en representacion del personal sub alterno de la Policia los señores Hector Dupont, Julio Lestido, Hugo Duran y Daniel Pozzi en su calidad de mediadores representando a la comision permanente de salarios del congreso nacional de Comisiones de colaboracion policial y el presidente de la Comision de Pastoral Social del Arzobispado de Montevideo en base a las propuestas presentadas por el poder ejecutivo, trasmitidas por el señor Ministro del Interior y el Sub secretario resuelven acepar dichas propuestas, levantando las medidas adoptadas subrayando en especial los siguientes puntos:

I)Se formara una comision permanente integrada por representantes de la familia policial como un delegado de la Curia e integrantes de la Comision permanente de Salarios del Congreso Nacional de las comisiones de Colaboracion policial para tramitar ante las autoridades correspondientes la busqueda de un mejoramiento salarial futuro para el cuerpo policial.

2)La misma comision colaborara e implementara un proyecto para mejorar planes de viviendas a efectivisarse en I993.

3)Se solicitara a las autoridades del Ministerio del Interior que las sanciones administrativas que puedan corresponder sean estudiadas en cada caso y se apliquen con la mayor benevolencia.

4)Se implementara el estudio de la posibilidad de establecer el descanso semanal fijo para el funcionario policial sin afectar el servicio, y el estudio del regimen disciplinario

5)se solicitara al Ministerio del Interior la reorganizacion del Servicio de salud policial solucionando las carencias actuales.

Hugo Duran   Daniel Pozzi   Hector Dupont
Julio Lestido   Alejandro Bruno   B Olivera

001/1

DOC. POCO LEGIBLE

9211697

11

MOVILIZACIONES SOCIALES.-

Jóvenes rurales de todo el mundo en nuestro país

El Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera, inaugurará el próximo lunes a las 14:30 horas en el Edificio Libertad, el Encuentro del Cono Sur y Europa: "Los jóvenes rurales y los nuevos escenarios regionales, reflexiones, perspectivas y desafíos".

El evento se desarrollará hasta el viernes 4 de diciembre en la sala de conferencias del Hotel Columbia Plaza (Reconquista 470), con la participación de técnicos y representantes de organizaciones que trabajan en el tema de la juventud rural en Alemania, Bélgica, España, Italia, Francia, Portugal, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

En conferencia de prensa que se llevó a cabo en la sala "Oscar V. Schwedt" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, fueron anunciados los detalles del acontecimiento, con la presencia de los Coordinadores del encuentro, Nelson Lemos y Daniel Espíndola del Foro Juvenil (Maldonado 1260; Teléfonos: 910200 - 985720; Fax: 982772).

En la oportunidad se proponen como objetivos generar un espacio de intercambio de experiencias en juventud rural de la región y Europa, tanto en el ámbito estatal como en el no gubernamental. También se plantea identificar áreas, temas, líneas de cooperación y diseñar instrumentos para el seguimiento de acuerdos y propuestas que surjan del evento.

El Encuentro es organizado por el Foro Juvenil, Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación y Cultura, con la Comisión Honoraria en el Area de la Juventud Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lo patrocinan el Equipo Técnico de Iniciativas para el Desarrollo (ETID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con el apoyo de la Comunidad Europea (CE) y con el respaldo de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA).

El representante del IICA, Ec. Arnaldo Veras, disertará acerca del proceso de integración regional y su incidencia en los sectores juveniles rurales. Ernesto Rodríguez, Director del Centro Latinoamericano de Juventud (CELAJU) de Uruguay y Antonio Castellano del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores de España, harán un análisis del asociacionismo en el mundo rural en la actualidad y sus perspectivas.

OPINIONES. Tendrán lugar mesas redondas donde se darán a conocer las experiencias juveniles rurales en el Cono Sur de Latinoamérica y Europa, con la intervención de representantes de cada uno de los países participantes.

"Las políticas gubernamentales comparadas, estrategias y desafíos", será otro de los temas a presentar en una mesa redonda por los representantes de Institutos de Juventud y programas agrarios de los países de la región. Se procura finalizar con acuerdos que sienten las bases para una cooperación permanente a nivel regional e interregional.

El Director del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Jorge Gandini, aseguró que en el marco de diferentes políticas que está impulsando el Instituto y que abarcan tanto a jóvenes urbanos como del medio rural, este Seminario permitirá reunir a las instituciones de la región y Europa que están trabajando con expectativas similares con jóvenes agrarios. Precisó que es especialmente importante lograr una integración sectorial en el tema de la juventud rural y que el evento será una oportunidad para alcanzar ese objetivo.

El Presidente de la Comisión Honoraria de la Juventud Rural, Ing. Agr. Mario Correa, indicó que este Seminario será una buena oportunidad para que se encuentren técnicos y dirigentes juveniles del Cono Sur y Europa y que se enmarca dentro del trabajo del organismo, que en sus dos años de vida ha impulsado y apoyado numerosos encuentros, cursos, estudios e investigaciones.

El Ing. Agr. Luis Marambio, especialista en Desarrollo Rural del IICA, destacó la importancia que tiene para el Instituto el encuentro de la juventud rural del Cono Sur y Europa, porque coincide con sus objetivos de contribuir al desarrollo de este sector en la región, especialmente vinculado a instrumentos como CONASUR.

LA MAÑANA
26/NOV/92

001-01

POCO LEGIBLE.

Culminan clases el 30, no realizan tareas administrativas y marchan hacia Montevideo

Maestros de Río Negro y Soriano tomarán drásticas medidas desde el lunes próximo

Fray Bentos y Cardona (Por Hermes Sauleda y Raul Balao). Los maestros de Río Negro terminarán los cursos el 30 de noviembre y no realizarán las tareas administrativas, lo que incluye no entregar los pases a liceo. Por otra parte, los maestros de Soriano no participarán en los actos de fin de año, y no atenderán los comedores escolares. Las medidas que se tomaron en reclamo de mejoras salariales, se anticipan a la reunión de la Federación Uruguaya de Magisterio que resolverá el 5 de diciembre si se inicia una huelga en marzo del próximo año.

En Fray Bentos, una multitudinaria asamblea de docentes reunidos por un nuevo movimiento, que prescinde de los gremios acuales y nuclea a maestros, profesores y personal no docente de Río Negro, resolvió no entregar los trabajos administrativos en el ámbito de Primaria, al término del año lectivo 1992. Por el momento la medida no comprende a los trabajadores de secundaria, dijo a El Día, el integrante de la Mesa Coordinadora Rudy Zabala.

Es así como se dará por finalizado el programa el día 30 de noviembre, y hasta el 9 de diciembre, cuando deberían finalizar los cursos, se realizarán tareas recreativas. Hasta el día 16, los maestros continuarán asistiendo a las escuelas, pero sin realizar trabajos administrativos, incluso no se entregarán los pases al liceo, aunque si se darán los carnés de notas. Las medidas fueron aprobadas con el voto mayoritario de la Asamblea.

Se encomendó también concurrir mañana a Montevideo y plantear a los miembros del Consejo de Primaria el diálogo para obtener la consideración de las reclamaciones que apuntan, entre otras cosas, a un mejoramiento del salario docente.

Manifestación

Este mismo movimiento realizó también una multitudinaria manifestación que caminó a lo largo de la Avenida 18 de Julio para llamar la atención de las autoridades de gobierno, y "lograr que los docentes vivan dignamente".

La movilización que por primera vez se hizo en Fray Bentos, reunió a maestros, profesores y no docentes de todas las ramas y sectores gremiales de la educación.

Soriano: maestros marchan a Montevideo

La Mesa Permanente de la agrupación "Docentes Unidos", no participarán en los actos culturales de las fiestas de fin de cursos de las escuelas de Primaria, como señal de protesta por los bajos salarios y escasos recursos que se otorgan a la enseñanza. La medida incluye la no concurrencia a las tareas extracurriculares, ni la atención de los comedores escolares.

Por otra parte, anunciaron que próximamente se iniciará una marcha de docentes de Soriano hacia Montevideo, invitando a plegarse a colegas de otros departamentos a fin de informarlo directamente al Presidente Lacalle de los reclamos que realiza el sector.

Además, la Mesa recibió comunicación de que la totalidad de los centros escolares de Mercedes, Dolores y Palmitas, acordaron igual medida, estableciéndose también que se cumplan estrictamente las cuatro horas diarias, la no atención de los comedores escolares, ni la concurrencia a tareas extracurriculares.

9211699

Relación Judeo-Cristiana

La Confraternidad Judeo-Cristiana del Uruguay tiene el agrado de invitar a la conferencia que la Dra. María Teresa Porcile brindará sobre el tema "1492 - La Relación Judeo-Cristiana - 1992", el lunes 30 del corriente, a las 19:30 horas, en el Club Católico (Cerrito 475), con entrada libre.

La Dra. Porcile volcará en su exposición, entre otros, experiencias recogidas en los últimos meses al participar, primero, en la Asamblea Anual de ICCO (Consejo Internacional de Judíos y Cristianos) en Eisenach, Alemania, y estar presente luego en Santo Domingo durante la 4ª Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

EL PAIS 28/11/92

1/1.

Mientras surgen varias hipótesis sobre el motivo

Se da como "un hecho" la renuncia de Comas

Mientras a diversos niveles de la conducción municipal y en la Junta Departamental se da como "un hecho" el alejamiento del Cr. Javier Comas Mérola del cargo de interventor del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales de la comuna, en esas fuentes se manejan varias hipótesis sobre la renuncia del jerarca, un funcionario municipal de carrera convocado por Tabaré Vázquez, luego de los hechos que precipitaron el cese de cuatro directores en agosto pasado.

La hipótesis más firme sostiene que el interventor dejará su cargo, después de enfrentar "serias dificultades", en el curso de la investigación que dirigía en el referido departamento. De acuerdo con las fuentes consultadas por **El Día**, Comas habría encontrado situaciones oscuras en su investigación, cuya aclaración es a esta altura puesta en tela de juicio por el técnico. Según señalaron otras fuentes, Comas que no perte-



EXPLICACIONES
Comas junto a Vázquez cuando la Junta recibió el primer informe sobre las irregularidades aparecidas en el Departamento de Actividades Productivas y Comerciales

dispuesto a mantener la responsabilidad política de una dirección que lo aleja de sus activi-

lunes, Vázquez señaló a **El Día** que sobre la renuncia del técnico "no tenemos todavía nada

El vicario del Opus Dei consideró que "la gente pide a gritos certezas"

Jaime Fuentes: "dado el desorden moral el documento será referencia obligada"

El titular del Opus Dei en Uruguay, sacerdote Jaime Fuentes (47) dijo a El Día que el nuevo Catecismo no contiene grandes innovaciones sino que formula, de una manera moderna, la doctrina de la Iglesia. Fuentes dio la primera charla sobre el tema en el Club Católico en su carácter de miembro de la Comisión de Doctrina de la Conferencia Episcopal. Esta es una síntesis del diálogo mantenido:

—Siglos atrás la Iglesia daba su respuesta a problemas de su tiempo, que no es el actual; ¿qué orientaciones da este documento a los desafíos que emergen de la cotidianeidad del mundo moderno?

—El Catecismo no tiene grandes innovaciones, han habido muchas opciones. En el período de gestación del Catecismo, que ha llevado mucho tiempo, se consultó a todos los obispos del mundo para que dieran su opinión, a 40 especialistas internacionales, se recogieron 24 mil sugerencias distintas. A lo que se ha llegado es que este Catecismo sólo cambia el modo de presentación de la doctrina, aunque el esquema clásico que ya estaba en el Catecismo del Concilio de Trento en el siglo XVI sigue siendo perfectamente válido...

—El 16 de noviembre, cuando se produce el lanzamiento del Catecismo en francés, todas las agencias de noticias remarcaron algunos aspectos que consideraban llamativos y novedosos, respecto a...

—Yo entiendo que lo llamativo, lo novedoso, puede ser por ejemplo que da respuestas a problemas actuales que obviamente en el siglo XVI no se veían, no era necesario acentuar porque no se daban; si habla del problema del aborto, siempre se ha sabido que la Iglesia...

—O la inseminación artificial, o la manipulación genética, o el sacerdocio de las mujeres en este momento que hay una verdadera expansión del fenómeno —la Iglesia Anglicana hoy lo admite— o en lo que se refiere al horóscopo leído en cada jornada por cientos de millones de individuos en todo el mundo. Eso es algo nuevo...

—En ese sentido si se le quiere llamar novedad, pero hay que entender que son realidades nuevas y que la Iglesia les da una respuesta de acuerdo a ese depósito de la fe que tiene entregado desde hace 20 siglos. No son respuestas arbitrarias del cardenal tal o cual o de Juan Pablo II, sino que son respuestas que arrancan, que nacen de la doctrina de la Iglesia de siempre.



SIN GRANDES CAMBIOS.
Jaime Fuentes, doctorado en Teología y Ciencias de la Información en la Universidad del Opus Dei de Navarra dice que las verdades de la Iglesia son eternas

—Una de las cosas que llamó más la atención, y fue particularmente destacado en la prensa internacional, fue la aceptación por parte de la Iglesia, en determinadas circunstancias, de la pena de muerte.

—La Iglesia está con la pena de muerte, es un titular a 6 columnas en cualquier parte del mundo,

La Iglesia Católica tiene la audacia, que le viene de Dios, de decir que ella tiene la verdad

cuando resulta que dentro del quinto mandamiento que dice "no matar", toda la vida, desde el Catecismo del Concilio de Trento y desde siempre hasta nuestros días, lo que ha dicho la Iglesia es que está en favor de la vida, y que es un pecado gravísimo privar de su vida a otra persona; que puede haber, sin embargo, en casos muy extremos, en vistas al bien común de la sociedad, por una legítima autoridad constituida —siempre ha sido todo muy así, muy matizado— puede ser admitida como mal necesario y por el bien a la colectividad. Esta es la doctrina de siempre de la Iglesia.

—La versión del Catecismo conocida dice que "la moral se opone a una concepción neopagana que tiende a promover el culto del cuerpo, a sacrificarle todo, a idolatrar la perfección física y el éxito deportivo", ¿usted qué opina?

—¿Eso lo dice el Catecismo? Ahí me supera, estoy seguro que no lo puede decir. Está todo fragmentado y así no se puede, habrá que conocer el contexto en que está dicha esa afirmación.

—Se insiste mucho, de acuerdo a los cables que tenemos, en la ley y el orden natural, "la autoridad se ejerce legítimamente sólo si se busca el bien común, si emite leyes injustas o toma medidas contrarias al orden moral, éstas no son obligatorias para la conciencia". Esa concepción sobre lo válido o lo no válido ¿no ha sufrido los embates de la historia?.

—La Iglesia siempre ha creído, profesado, que hay un orden moral inmutable que arranca del mismo plan creador de Dios para los hombres. Hay unos puntos esenciales de la moralidad inmutables a lo largo del tiempo.

—El 1o. de noviembre en una ceremonia solemne cumplida en el Vaticano, la Iglesia reconoció que había cometido una "trágica incomprensión" cuando hace 376 años condenó como hereje al astrónomo Galileo Galilei que se atrevió a decir, siguiendo a Copérnico, que la Tierra giraba alrededor del Sol y no era el centro del Universo como sostenía la Iglesia. Ahora reconoce que cometió un grave error.

—Sí, sí, por eso quiero aclarar allí que la Iglesia lo que hace es enseñar que hay una serie de puntos de orden moral natural, tal como es conocido y lo puede conocer cualquiera, partiendo sencillamente de lo que es el hombre y la naturaleza, esos principios son inmutables. El hombre es una criatura que tiene un alma racional, que está llamado a la felicidad con Dios, que mentir está mal, que robar está mal. El hombre disfruta de la creación porque es obra de Dios. Lo que hace, al mismo tiempo la Iglesia, es advertir que por determinados caminos corre el gran riesgo de ir contra sí mismo. El pecado se considera una ofensa a Dios en cuanto que va contra el mismo hombre.

—Hablando del disfrute del hombre, uno de los cables fechado en París señala que el Catecismo dice que "la unión carnal entre un hombre y una mujer libres, fuera del matrimonio, es gravemente contraria a la dignidad de la persona y de la sexualidad humana". Entonces el goce sexual, legítimo para la Iglesia, es aquel que surge sólo entre los cónyuges.

—Lo que pasa es que esto nos llevaría a hablar del sacramento del matrimonio y del sexto mandamiento, porque la relación sexual siempre la ha considerado como algo santo, puesto que es nada menos que la posibilidad de participar en el poder creador de Dios, por razones obvias. Y es por esto que reclama un contexto de unidad en quienes realizan este acto y esta unidad se da solamente dentro del matrimonio. Entiendo que pueda chocar, que rechine frente a una cultura actual hedonista que busca el placer como fin absoluto.

Actualmente el Catecismo puede y debe relacionarse con problemas que en otras épocas no se planteaban, toda la cultura del cuerpo, la fornicación y el divorcio extendido por todas partes, y el amor libre y el matrimonio a prueba y la inseminación in vitro y la eutanasia y de todo. [illegible] desorden moral, que entiendo va a ser [illegible] referencia, absolutamente necesaria para [illegible]tólico y para muchísima gente no católica, [es]tá pidiendo a gritos que alguien les diga c[on] [clari]dad qué es lo que está bien y qué es lo [que está] mal; ese es el gran tema y el gran bien q[ue va a] hacer no solamente a la Iglesia sino al mu[ndo en]tero este Catecismo.

—¿Entonces a partir de ahora tod[o va a] ser normatizado?.

—Sí, sí, normatizar pero no arbitrar[iamente] sino explicando que hay un proyecto de D[ios para] los hombres. Tengo la sensación que hay [ganas de] conocer la verdad; la gente tiene hambre d[e certe]zas.

—Usted cree pues que hay una sol[a ver]dad".

—Sí, sí, una verdad.

—[illegible] realidad y muchas interp[retacio]nes acerca de esa realidad.

—Hay unos versos de Antonio Mach[ado que] dicen: "tu verdad no, la verdad y ven con[migo a] buscarla, la tuya guárdatela".

—No olvide que Machado también e[scribió] "caminante no hay camino, se hace ca[mino al] andar".

—(Risas) Y simultáneamente decía tu[...] no...la pregunta que se hace la gente es dónde está la verdad. La Iglesia Católica [tiene la] audacia entre comillas, que le viene de [Dios, de] decir que ella tiene la verdad; nadie tiene [...] a obligar al otro a aceptar la verdad, es u[na bús]queda que todo hombre debe hacer.

La cristiandad debe sa[ber] cómo conducirse sobre [la] cultura del cuerpo, l[a] fornicación, el amor lib[re y] el matrimonio a prueb[a]

Todo arrancó en octubre de 1985

Octubre de 1985- El Sínodo Extraor[dina]rio de Obispos expresa la necesidad de c[re]ar "un Catecismo o compendio de to[da la] doctrina católica".

Julio de 1986- El papa Juan Pablo II [cons]tituye una Comisión de Cardenales y Ob[ispos] para la preparación del primer proyecto.

Noviembre de 1986- Primera reunió[n de] la Comisión para definir la finalidad, las c[arac]terísticas, los destinatarios y los tiempo[s del] texto.

Diciembre de 1987- Se termina de el[abo]rar un "anteproyecto", acerca del cual se [pide] la opinión a 40 consultores internacionales.

Febrero de 1989- La comisión exami[na el] "proyecto" del Catecismo.

Noviembre de 1989- Se envía el "pro[yec]to revisado" a todo el episcopado mundial.

Junio a octubre de 1990- Examen y [eva]luación de las 938 respuestas (con 24.000 [su]gerencias) enviadas por los obispos.

Octubre de 1991- La comisión exami[na la] "versión corregida del texto predefinitivo".

Noviembre de 1991 a febrero de 1[992]- Se prepara la redacción del "texto definiti[vo]".

Febrero de 1992- La comisión ap[rueba] unánimemente el "proyecto definitivo" [del] Catecismo.

Abril de 1992- En una buscada coinci[den]cia, se termina la redacción definitiva del [Ca]tecismo el día de la fiesta de San Pío V ([el] que promovió el Catecismo Romano).

Junio de 1992- Juan Pablo II aprueba [ofi]cialmente el nuevo Catecismo.

La historia del Catecismo

A lo largo de la historia de la Iglesia Católica siempre se usaron textos catequéticos, empezando por la *Didajé o Doctrina de los Apóstoles*, usada en Siria ya a finales del siglo I. Pero la primera vez que se usó la palabra Catecismo para designar este tipo de textos, fue en el siglo XIV cuando el arzobispo de York publicó el *Lay Folks Catechism*, texto bilingüe latín-inglés que incluía el Credo, los Sacramentos, los dos preceptos de la caridad, los siete pecados capitales y las siete virtudes fundamentales.

El gran siglo de los Catecismos fue el XVI, cuando el Concilio de Trento vio la necesidad de publicar un Catecismo Mayor dirigido a los párrocos, como medio para unificar la doctrina de la fe en un momento difícil, necesitado de autorreforma y de defensa ante la escisión protestante. Este Catecismo de Trento aportó unidad, pero sin cancelar la vigencia de los textos que ya existían; y a la vez sirvió para promover nuevos catecismos adaptados a las necesidades locales. Por ejemplo, el Catecismo del Tercer Concilio Provincial de Lima —escrito en castellano, quechua y aymará— asumió, como dice en su introducción, "la sustancia y el orden" del Catecismo tridentino, pero "en el modo y en el estilo" se adaptó a los indígenas.

También Lutero y Calvino se valieron de catecismos para difundir sus doctrinas. Lutero escribió en 1529 un Catecismo mayor para los predicadores de su reforma y años más tarde compuso otro para niños.

En el siglo XX tuvo especial trascendencia el Catecismo que San Pío X prescribió para Roma en 1905.

ARCHIVO 1

homologar acuerdos". estructura".

AUTORIDADES DE LA JUVENTUD DEL PGP

La Juventud del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) hizo llegar a ULTIMAS NOTICIAS una declaración en la que informa de las nuevas autoridades elegidas el pasado 8 de noviembre, al tiempo que en una declaración de su secretario general, reafirma su vocación de lucha por la democracia.

Conforme a la instancia electoral mencionada, las autoridades electas fueron las siguientes: Secretario General Martín Apecech, pro Secretario General, Dante Porta y Mesa Política Mariela Soria, Luis Porras, Jorge Penedo, Mario Pintos y Javier Mica.

"Aspiramos a una sociedad donde exista siempre la justicia, la libertad y la diversidad. Estamos convencidos que el socialismo democrático es la única herramienta capaz de lograr conjugar estos valores, donde cada uno de los individuos no solo sean ciudadanos iguales ante la ley, sino que también el sistema le otorgue oportunidad en lo económico, de manera que lo integre a la sociedad, evitando la marginación, la miseria y la desesperanza" afirma en su declaración Apecech.

Luego de puntualizar que "sin duda la democracia representa en todo el mundo un valor importante y básico para conformar cualquier sociedad" y que "mucho se ha luchado y se lucha, en varios lugares por alcanzarla, en otros por mantenerla y en otros también por perfeccionarla".

"El 13 de diciembre-se afirma-la ciudadanía resolverá sobre los cinco artículos de la actual ley de empresas públicas, el gran debate que esto supone, nos ha planteado múltiples enfoques, algunos de los cuales pretenden confundir y desvirtuar la convocatoria, instando a votar por un lado contra la política económica del gobierno nacional, contra los piratas que quieren vender al país y por otro, nos convoca a votar contra la coalición frenteamplista y contra la gestión municipal del Dr. T. Vázquez, etcetera".

ULTIMAS NOTICIAS 28/11/92

16.20 HS - TROPICALISIMO ... EL RANKING DE TROPICALISIMO (SABADOS Y DOMINGOS)

001-01

Para Claeh es necesario "liderazgo transformador"

El presidente del CLADEH, Prof. Mario Marenco Sosa, dijo en Conferencia de Prensa, realizada en el hotel Klee Internacional ante autoridades nacionales y diplomáticas que, la transformación es posible con liderazgo transformador y si logramos convertir cada uno de nuestros problemas en oportunidades para consolidar el desarrollo.

Ante la presencia de autoridades nacionales y diplomáticas, se realizó la conferencia de prensa ofrecida por el Centro Latinoamericano de Desarrollo Empresarial y Humano. Su Presidente el Prof. Marenco Sosa, dijo entre otras cosas que la profunda crisis social que viven países como el nuestro, es el reflejo de la ausencia de un verdadero liderazgo político transformador.

Destacó entre otros puntos que para lograr acciones inmediatas a través de la eficiencia y la tecnología, claves para poder competir con éxito en un mundo de cambios continuos, es primordial conocernos, elegir campos de acción, orientar energías y recursos para la obtención de la producción y su eventual industrialización y exportación, pero además tenemos que comprender qué es lo original de nuestro país y de cada país de la región para poder competir, sin olvidar que las ideas surgen todavía de los hombres y no de las máquinas".

Agregó que es necesario contar de parte del Gobierno con garantías para impedir que los males sigan atacando a la sociedad y para ello debe haber estricta supervisión de todas las operaciones bancarias, así como de los créditos y las inversiones, poniendo énfasis en el establecimiento de medidas de estímulo para los pequeños y medianos empresarios y productores, así como el estímulo a la inversión por parte de aquellos que prefieren los depósitos bancarios, mientras el campo y su gente se muere por falta de recursos y los trámites burocráticos para solicitar préstamos para poder trabajar.

La transformación no puede atribuirse ni a derechas ni izquierdas, es simplemente humana, si existe la convicción de salvar al país de la crisis en que se encuentra.

LA MAÑANA 01 DIC. 1992

001-01

ORIG

9211708

MEMORANDUM N° 920629 . R.I. Fecha:01.12.92

I: ASUNTO: INFORMACION GENERAL DEL PCU

II: REFERENCIA: 954-A-I

III: EVALUACION: B-2

IV: TEXTO:

Se adjunta Periódico CARTA POPULAR, correspondiente al viernes 27 de Noviembre del corriente año.

000002

YA

FECHA 12 ENE 93

Procede:

OBSERVACION:

Dar. P/ ...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 DIC. 1992
Pasa a BIOGRAFICO-MILITAR
N°. de Orden 9211708

0011_022

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SR. JEFE DPTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE:
(r.m.)

002

9211708

Periódico
del Partido
Comunista
de Uruguay
(Frente Amplio)

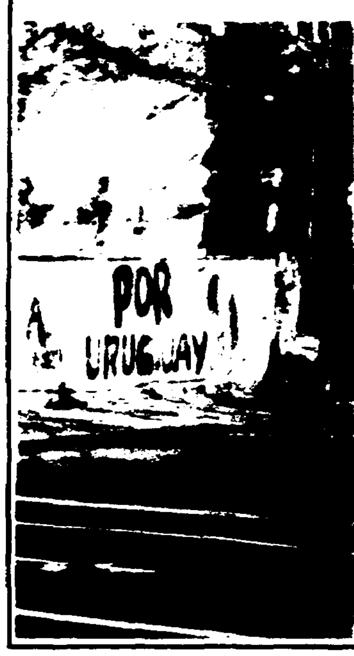
Carta popular

Año 1 - Nº 6
Montevideo,
viernes 27 de
noviembre de 1992
Precio: N$ 2.000

A dos semanas del plebiscito

EL GOBIERNO CADA DIA MAS AISLADO







Los privatizadores también piratean publicidad

Con la ostensible intención de confundir a la gente y pretendiendo en forma subrepticia y desleal capitalizar en su favor el bien ganado prestigio de la Intendencia de Montevideo, los defensores de la ley de privatizaciones han utilizado para su campaña al mismo niño que venía difundiendo en la televisión, en nombre de dicha comuna, pautas referentes a la seguridad en el tránsito.

Esta burda maniobra, que revela una total falta de ética en el manejo de los medios de comunicación, así como un soberbio menosprecio de la capacidad intelectual de la ciudadanía, se suma al no menos burdo y ridículo intento de soborno, a través del adelanto del pago del aguinaldo y la rebaja de algunos tributos. Pueden agregarse, como muestras de la falta de escrúpulos que ha generado en los privatizadores la desesperación por la inminente y contundente derrota que avizoran sufrir el 13 de diciembre, las violaciones a los principios de laicidad e imparcialidad del Estado, configuradas por la utilización de locales escolares para la realización de su campaña publicitaria, y por la activa intervención del Presidente Lacalle en la contienda política, pretendiendo hacer pesar tendenciosamente en ella el cargo que inviste.

Si alguna duda había de que la calificación de piratas era en lo esencial acertada, estos recursos espurios utilizados por los privatizadores ayudan a disiparla. Si ante el simple riesgo de no poder negociar el patrimonio nacional recurren a esos procedimientos ¿qué puede esperarse que hagan en caso de que dispongan efectivamente de la propiedad misma?

Astori en Malvín

"La ideología no se puede eliminar nunca"

Pág. 10 y 11

Salud Pública, Mutualismo y Clínicas

El sistema de salud en el C.T.I.

Pág. 9

Marina Arismendi

"Si Cuba puede, podemos todos"

Pág. 20

XII Congreso de Ediles

Hablan para CARTA: R. Llanes, H. Cuadrado y L. Rosado

Pág. 13

La Renovación del carné del Partido

Comenzamos la segunda etapa del reagrupamiento del Partido y en ella pasa a tener un papel fundamental el proceso que culminará con la renovación del carné del «Partido para todos los comunistas», según la definición contenida en el documento que sobre el tema discutió el Comité Central, hace unos pocos días.

Dicha renovación es, en sí misma, consecuencia y gestora de un gran avance de la organización.

Y lo es, porque el carné del Partido es el símbolo de nuestra condición de comunistas y prueba de la pertenencia a su organicidad. Es el carné de afiliado del Partido que se negó a morir.

Está ligado a nuestras concepciones, las reafirmadas en el Congreso Extraordinario, y a nuestra tradición de más de 72 años de lucha por la revolución y el socialismo.

Es símbolo del compromiso consciente, de corazón caliente y cabeza fría. Es la reafirmación diaria de que siendo hombres comunes, como orientales, como parte que somos del pueblo, son nuestros también sus mejores ideales, los artiguistas, que nos ligan a la Patria Grande latinoamericana.

Y es nuestro también, como fundadores que somos del mismo, el instrumento que expresa su mayor avance en la lucha política, el Frente Amplio.

Hemos comprometido lo mejor de nosotros en la reafirmación de la línea frenteamplista de sumar en la lucha por el triunfo del Plebiscito del 13 de diciembre, los esfuerzos de los más vastos sectores del pueblo.

Cada carné renovado será un aporte importantísimo a esta tarea.

Por último, en el diálogo que reiniciaremos con miles de compañeros, seamos capaces de que comprendan, como lo entendió Alfredo en sus versos inolvidables:

«...Hago falta. Yo siento que la vida se agita nerviosa si no comparezco, si no estoy. Siento que hay sitio para mí en las filas, que se ve ese vacío, que hay una respiración que falta, que defraudo una espera; siento la ira o la tristeza inexpresada de un compañero, el amor del que me aguarda lastimado. Falta mi cara en la gráfica del pueblo, mi voz en la consigna, en el canto, en la pasión de andar de mis piernas en la marcha, mis zapatos hollando el polvo, los ojos míos en la contemplación del mañana. Mis manos en la bandera, en el martillo, en la guitarra, mi lengua en el idioma de todos, el gesto de mi cara en la honda preocupación de mis hermanos...»



Escribe Oscar Peluffo

El Partido

Seccional Di Pascua

El viernes 13 se realizó una jornada de visita a los afiliados de la agrupación Mario Arregui, con el apoyo de compañeros del Comité Central. Se prepara así la próxima entrega del nuevo carné partidario. El viernes 20 se realizó un activo sindical con trabajadores de la zona, participando el compañero Pedro Balbi. Se reunió asimismo el Comité Seccional ampliado, tratando importantes planes hacia el 13 de diciembre.

Con buena participación, se reunieron las siguientes agrupaciones: Zitarrosa, Mario Arregui, 17 de abril, Jacinto Vera, Gladys Yáñez y Héctor Cervati (jubilados).

Corresponsal

Seccional Chaves Sosa

Pedimos a todos los camaradas el máximo de solidaridad con los obreros de «Cimpex», que están ocupando por fuentes de trabajo y pago de salarios (les deben 2 meses).

Con participación de los muchachos de la U.J.C. de la zona se pintaron muros en el Hipódromo, en solidaridad con los trabajadores de Cimpex y por el plebiscito. Uno de ellos, tiene 40 metros. En los próximos días aparecerán los murales del seccional. Está circulando la rifa de una excelente camiseta rositoña por valor de 3 mil pesos. ¡Jugate ya!

Corresponsal

Seccional 10a.

Se realizaron dos reuniones del nuevo Comité Seccional. Se comenzó el relevamiento de los afiliados, preparando la entrega del nuevo carné.

Seccional 9a.

Los comunistas de esta zona se reúnen todos los viernes a las 20 hs. en el local de la Coordinadora H, frente a la Plaza Colón.

Seccional Sur - Arigón

Realizó una asamblea de afiliados, constituyéndose un equipo para coordinar las tareas hacia el plebiscito, venta de CARTA POPULAR y entrega de carnés. Dicho equipo realizó su primera reunión de inmediato.

En la 17a., se reunió el Comité Seccional. También en la 21a.

En la 14a. se realizó el sábado 14 una jornada de visita a los afiliados, con participación de varios miembros del Comité Central.

Julián Grimau, la Construcción y Municipales realizaron sus respectivas reuniones de afiliados, planificando las próximas tareas y la venta de CARTA POPULAR.

La Agrupación «La Aurora» realizó su reunión de afiliados, discutiendo importantes aspectos del plan partidario.

Seccional Balbi, realizó reunión del Comité Seccional y asimismo, se reunió la Comisión de Propaganda.

En la 18 y 24 y el Mendiola hubo reuniones de planificación.

Agrupación Reyes Daglio

Se reunió dicha agrupación del km. 20 de Camino Maldonado, resolviendo dar todo su apoyo al acto del Comité del F.A. A. Zitarrosa, que se realizará en el Km. 21 el sábado 28 de noviembre a las 18 hs. Será el cierre de campaña por el plebiscito y se rendirá homenaje al maestro Martínez Matonte. Por el PCU intervendrá Alicia Pintos, por «Pregón» el diputado Sergio Previtali, y por el 26 de Marzo María de los Angeles Balparda. Otros partidos designarán oradores en próximos días. Al finalizar, se estrenará la Opera «Villa Castillo», en homenaje a la historia de Villa García.

Plenario Departamental

El lunes 30, a las 19 y 30 hs. se reúne el Plenario Departamental de Montevideo, con importante orden del día.

La Campaña Financiera está en marcha

Diana Varela y Roque Alvariza, dos facetas de una labor incansable

En la 18 y 24, con amplitud y tesón

Entrevistamos a Diana Varela, responsable de finanzas del seccional 18 y 24. Diana se afilió al Partido Comunista en 1962, comenzó a trabajar en su agrupación, y nos cuenta...

- Te diré que tuve una breve experiencia en la agrupación, fundamentalmente en organización, pues fui secretaria de organización.

- ¿Relacionás las finanzas con los temas organizativos del Partido?

- Y sí, por supuesto, no hay finanzas sin organización, ni viceversa. Creo que en este momento los dos frentes tienen que trabajar unidos y además, hay que organizar toda la parte financiera.

Hay que lograr que se entienda el vínculo tan importante que es mantener ese relacionamiento con el partido. La militancia que teníamos en otros momentos no la hemos tenido ahora. Nos hemos acostumbrado un poco a quedarnos en casa, a estar a la hora de la cena y yo te diría que hasta a mirar algún vídeo. Resolver el vínculo con el Partido a través de la cotización, significa retomar los niveles de militancia sin abandonar la cena ni el vídeo. El solo hecho de estar cotizando, ya te hace un miembro activo y tenés la visita a los compañeros y la posibilidad de integrarte a las reuniones, de participar. Eso hace que vaya creciendo la motivación y el interés ya que tenemos muchas cosas por delante. En este momento, lo primero es resolver el plebiscito, estar presente con toda nuestra fuerza.

- ¿Cómo tienen pensado trabajar, para resolver cifras tan importantes como las que necesitamos para cubrir las deudas, el presupuesto actual del Partido?

- Yo creo que la experiencia en cada lugar va a ser distinta. Lo primero que intenté fue conformar la Comisión. Creo que cuanto más ampliemos, más fácil nos va a ser llegar y cuantos más compañeros estén comprometidos, mejor vamos a resolver.

Cuando vamos a ver a alguien, tenemos que destinar ese día para ello. No es solo ir un día a un activo, a una conferencia y entusiasmarnos en ese momento, sino que la motivación tiene que estar latente, y luego debemos llevar cosas reales a la práctica.

Nos juntamos y opinamos en un activo, pero después hay que realizar las tareas en la diaria.

- ¿Te dificulta el trabajo de obtener dinero la credibilidad que tiene el Partido?

- Bueno, en este momento lo que los compañeros quieren es que esté todo muy claro, quieren saber qué se hace con el dinero, adónde va. Pienso que todo eso es producto de la crisis que hemos vivido y de habernos quedado en la situación económica en que estamos, después de haber sido un Partido muy fuerte económicamente. En este momento no tenemos casi locales ni medios de comunicación, y un coche parlante en la zona, por ejemplo, cuesta mucho...

- ¿Qué metas se van a dar para aportar a los 25 mil dólares que Montevideo necesita y cómo van a planificar el trabajo?

- En este momento aún no podemos dar cifras. Hay que incorporar a todos a la batalla, también por las cifras. La entrega de los carnés es un instrumento que te posibilita la visita y también hay que instrumentar cenas, peñas, distintas actividades en[illegible] cadas en los temas políticos. No es nuestra intención que [illegible] den compañeros afuera. Pero no nos dan las fuerzas para lleg[illegible] todos.

Entonces invitamos a los compañeros y amigos a acercar[illegible]

El Puerto en la Campaña Financiera

5/4960

CARTA POPULAR entrevistó a un viejo militante, R[illegible] Alvariza, secretario de finanzas de la agrupación de jubilado[illegible] Puerto.

- ¿Cómo te afiliaste al Partido?

- Yo era un muchacho que trabajaba con gente en la Ciudad V[illegible] Los muchachos abrieron un club y me ofrecieron trabajo.

Un buen día me llama un portuario y me dice: «Vení, loco, [illegible] tomando gente en el Puerto». Me dio un numerito, con el cual [illegible] que presentarme al otro día en J.C. Gómez y la rambla.

Y bueno, íbamos, y si había trabajo, trabajábamos...

- ¿En qué año era eso?

- En el 49 o 50. Y ahí se entra a trabajar en la organiza[illegible] sindical. Nos aseguraban 7 días, pero no se daba eso... Un dí[illegible] invitan a una festichola por la calle Agraciada. Y bueno, ah[illegible] pidieron que llenara la ficha y así fue como ingresé al Partido[illegible]

- ¿Cuándo te relacionaste con las finanzas del Partido?

- Con las finanzas, fue casi en seguida. Me afilian y me d[illegible] cargo en el secretariado. Yo les dije si estaban locos, pero [illegible] prometieron ayudarme. En fin...

- ¿Y cómo aprendiste?

- Un día me llegan del Departamental las cifras y había que [illegible] el plan. En aquel entonces, creo que eran 1.200 pesos. Un compa[illegible] me explicó, pero yo antes de empezar la Campaña Financier[illegible] tenía reunida la plata. Entonces, salí en el diario y ya quedé peg[illegible] Y después, siguió la cosa hasta hoy...

Los métodos que se aplican en la C. Financiera, consiste[illegible] hablar. Ahora, con todo este problema que hubo a raíz de la c[illegible] algunos te preguntan: ¿para qué Partido? Y como yo tengo un l[illegible] muy desagradable, cuando les digo las cosas como son, ello[illegible] entienden y saben que la cosa es seria. Y gente que no aportaba, estaba vacilante, ahora lo hace. Yo les digo: «¿vos sos trabaja[illegible] Nosotros somos trabajadores y está en juego la ideología y bu[illegible] mientras haya clase obrera habrá Partido Comunista».

- ¿Cómo vivieron la crisis en cuanto a las finanzas?

- Nosotros nunca dejamos de cobrar las estampillas.

Pero en determinado momento decidimos no entregar más [illegible] al Partido, pues no se sabía adónde iba a parar. Así que cuando vi[illegible] que se aproximaba el Congreso Extraordinario, que había una s[illegible] posible, entregamos 472 dólares para la realización del Congre[illegible] de ahí para adelante seguimos juntando mes a mes, en las cola[illegible] cobro de los jubilados portuarios.

Ahora, nos lanzamos a la Campaña Financiera, con todo.

La Renovación del carné del Partido



Escribe
Oscar Peluffo

Comenzamos la segunda etapa del reagrupamiento del Partido y en ella pasa a tener un papel fundamental el proceso que culminará con la renovación del carné del «Partido para todos los comunistas», según la definición contenida en el documento que sobre el tema discutió el Comité Central, hace unos pocos días.

Dicha renovación es, en sí misma, consecuencia y gestora de un gran avance de la organización.

Y lo es, porque el carné del Partido es el símbolo de nuestra condición de comunistas y prueba de la pertenencia a su organicidad. Es el carné de afiliado del Partido que se negó a morir.

Está ligado a nuestras concepciones, las reafirmadas en el Congreso Extraordinario, y a nuestra tradición de más de 72 años de lucha por la revolución y el socialismo.

Es símbolo del compromiso consciente, de corazón caliente y cabeza fría. Es la reafirmación diaria de que siendo hombres comunes, como orientales, como parte que somos del pueblo, son nuestros también sus mejores ideales, los artiguistas, que nos ligan a la Patria Grande latinoamericana.

Y es nuestro también, como fundadores que somos del mismo, el instrumento que expresa su mayor avance en la lucha política, el Frente Amplio.

Hemos comprometido lo mejor de nosotros en la reafirmación de la línea frenteamplista de sumar en la lucha por el triunfo [illegible] en el Plebiscito del 13 de diciembre, los esfuerzos de los más vastos sectores del pueblo.

Cada carné renovado será un aporte importantísimo a esta tarea.

Por último, en el diálogo que reiniciaremos con miles de compañeros, seamos capaces de que comprendan, como lo entendió Alfredo en sus versos inolvidables:

«...Hago falta. Yo siento que la vida se agita nerviosa si no comparezco, si no estoy. Siento que hay sitio para mí en las filas, que se ve ese vacío, que hay una respiración que falta, que defraudo una espera; siento la ira o la tristeza inexpresada de un compañero, el amor del que me aguarda lastimado. Falta mi cara en la gráfica del pueblo, mi voz en la consigna, en el canto, en la pasión de andar de mis piernas en la marcha, mis zapatos hollando el polvo, los ojos míos en la contemplación del mañana. Mis manos en la bandera, en el martillo, en la guitarra, mi lengua en el idioma de todos, el gesto de mi cara en la honda preocupación de mis hermanos...»

El Partido

Seccional Di Pascua

El viernes 13 se realizó una jornada de visita a los afiliados de la agrupación Mario Arregui, con el apoyo de compañeros del Comité Central. Se prepara así la próxima entrega del nuevo carné partidario. El viernes 20 se realizó un activo sindical con trabajadores de la zona, participando el compañero Pedro Balbi. Se reunió asimismo el Comité Seccional ampliado, tratando importantes planes hacia el 13 de diciembre.

Con buena participación, se reunieron las siguientes agrupaciones: Zitarrosa, Mario Arregui, 17 de abril, Jacinto Vera, Gladys Yáñez y Héctor Cerruti (jubilados).

Corresponsal

Seccional Chaves Sosa

Pedimos a todos los camaradas el máximo de solidaridad con los obreros de «Cimpex», que están ocupando por fuentes de trabajo y pago de salarios (les deben 2 meses).

Con participación de los muchachos de la U.J.C. de la zona se pintaron muros en el Hipódromo, en solidaridad con los trabajadores de Cimpex y por el plebiscito. Uno de ellos, tiene 40 metros. En los próximos días aparecerán los murales del seccional. Está circulando la rifa de una sucoleta consola cuádrofa por valor de 3 mil pesos. ¡Jugate ya!

Corresponsal

Seccional 10a.

Se realizaron dos reuniones del nuevo Comité Seccional. Se comenzó el relevamiento de los afiliados, preparando la entrega del nuevo carné.

Seccional 9a.

Los comunistas de esta zona se reúnen todos los viernes a las 20 hs. en el local de la Coordinadora H, frente a la Plaza Colón.

Seccional Sur - Arigón

Realizó una asamblea de afiliados, constituyéndose un equipo para coordinar las tareas hacia el plebiscito, venta de CARTA POPULAR y entrega de carnés. Dicho equipo realizó su primera reunión de inmediato.

En la 17a., se reunió el Comité Seccional. También en la 21a.

En la 14a. se realizó el sábado 14 una jornada de visita a los afiliados con participación de varios miembros del Comité Central.

Julián Grimau, la Construcción y Municipales realizaron sus respectivas reuniones de afiliados, planificando las próximas tareas y la venta de CARTA POPULAR.

La Agrupación «La Aurora» realizó su reunión de afiliados, discutiendo importantes aspectos del plan partidario.

Seccional Balbi, realizó reunión del Comité Seccional y asimismo, se reunió la Comisión de Propaganda.

En la 18 y 24 y el Mendiola hubo reuniones de planificación.

Agrupación Reyes Daglio

Se reunió dicha agrupación del km. 20 de Camino Maldonado, resolviendo dar todo su apoyo al acto del Comité del F.A.A. Zitarrosa, que se realizará en el Km. 21 el sábado 28 de noviembre a las 18 hs. Será el cierre de campaña por el plebiscito y se rendirá homenaje al maestro Martínez Matonte. Por el PCU intervendrá Alicia Pintos, por «Pregón» el diputado Sergio Previtali, y por el 26 de Marzo María de los Angeles Balparda. Otros partidos designarán oradores en próximos días. Al finalizar, se estrenará la Opera «Villa Castillo», en homenaje a la historia de Villa García.

Plenario Departamental

El lunes 30, a las 19 y 30 hs. se reúne el Plenario Departamental de Montevideo, con importante orden del día.

La Campaña Financiera está en marcha

Diana Varela y Roque Alvariza, dos facetas de una labor incansable

En la 18 y 24, con amplitud y tesón

Entrevistamos a Diana Varela, responsable de finanzas del seccional 18 y 24. Diana se afilió al Partido Comunista en 1962, comenzó a trabajar en su agrupación, y nos cuenta...

- Te diré que tuve una breve experiencia en la agrupación, fundamentalmente en organización, pues fui secretaria de organización.

- **¿Relacionás las finanzas con los temas organizativos del Partido?**

- Y sí, por supuesto, no hay finanzas sin organización, ni viceversa. Creo que en este momento los dos frentes tienen que trabajar unidos y además, hay que organizar toda la parte financiera.

Hay que lograr que se entienda el vínculo tan importante que es mantener ese relacionamiento con el partido. La militancia que teníamos en otros momentos no la hemos tenido ahora. Nos hemos acostumbrado un poco a quedarnos en casa, a estar a la hora de la cena y yo te diría que hasta a mirar algún vídeo. Resolver el vínculo con el Partido a través de la cotización, significa retomar los niveles de militancia sin abandonar la cena ni el vídeo. El solo hecho de estar cotizando, ya te hace un miembro activo y tenés la visita a los compañeros y la posibilidad de integrarte a las reuniones, de participar. Eso hace que vaya creciendo la motivación y el interés ya que tenemos muchas cosas por delante. En este momento, lo primero es resolver el plebiscito, estar presente con toda nuestra fuerza.

- **¿Cómo tienen pensado trabajar, para resolver cifras tan importantes como las que necesitamos para cubrir las deudas, el presupuesto actual del Partido?**

- Yo creo que la experiencia en cada lugar va a ser distinta. Lo primero que intenté fue conformar la Comisión. Creo que cuanto más ampliemos, más fácil nos va a ser llegar y cuantos más compañeros estén comprometidos, mejor vamos a resolver.

Cuando vamos a ver a alguien, tenemos que destinar ese día para ello. No es solo ir un día a un activo, a una conferencia y entusiasmarnos en ese momento, sino que la motivación tiene que estar latente, y luego debemos llevar cosas reales a la práctica.

Nos juntamos y opinamos en un activo, pero después hay que realizar las tareas en la diaria.

- **¿Te dificulta el trabajo de obtener dinero la credibilidad que tiene el Partido?**

- Bueno, en este momento lo que los compañeros quieren es que esté todo muy claro, quieren saber qué se hace con el dinero, adónde va. Pienso que todo eso es producto de la crisis que hemos vivido y de habernos quedado en la situación económica en que estamos, después de haber sido un Partido muy fuerte económicamente. En este momento no tenemos casi locales ni medios de comunicación, y un coche parlante en la zona, por ejemplo, cuesta mucho...

- **¿Qué metas se van a dar para aportar a los 25 mil dólares que Montevideo necesita y cómo van a planificar el trabajo?**

- En este momento aún no podemos dar cifras. Hay que incorporar a todos a la batalla, también por las cifras. La entrega de los carnés es un instrumento que te posibilita la visita y también hay que instrumentar cenas, peñas, distintas actividades enm[...] cadas en los temas políticos. No es nuestra intención que q[...] den compañeros afuera. Pero no nos dan las fuerzas para lleg[...] todos.

Entonces invitamos a los compañeros y amigos a acercar[...]

El Puerto en la Campaña Financiera

514960

CARTA POPULAR entrevistó a un viejo militante, Ro[...] Alvariza, secretario de finanzas de la agrupación de jubilados [...] Puerto.

- **¿Cómo te afiliaste al Partido?**

- Yo era un muchacho que trabajaba con gente en la Ciudad Vi[...] Los muchachos abrieron un club y me ofrecieron trabajo.

Un buen día me llama un portuario y me dice: «Vení, loco, e[...] tomando gente en el Puerto». Me dio un numerito, con el cual t[...] que presentarme al otro día en J.C. Gómez y la rambla.

Y bueno, íbamos, y si había trabajo, trabajábamos...

- **¿En qué año era eso?**

- En el 49 o 50. Y ahí se entra a trabajar en la organiza[...] sindical. Nos aseguraban 7 días, pero no se daba eso... Un día [...] invitan a una festichola por la calle Agraciada. Y bueno, ahí [...] pidieron que llenara la ficha y así fue como ingresé al Partido.

- **¿Cuándo te relacionaste con las finanzas del Partido?**

- Con las finanzas, fue casi en seguida. Me afilian y me da[...] cargo en el secretariado. Yo les dije si estaban locos, pero e[...] prometieron ayudarme. En fin...

- **¿Y cómo aprendiste?**

- Un día me llegan del Departamental las cifras y había que h[...] el plan. En aquel entonces, creo que eran 1.200 pesos. Un compa[...] me explicó, pero yo antes de empezar la Campaña Financier[...] tenía reunida la plata. Entonces, salí en el diario y ya quedé peg[...] Y después, siguió la cosa hasta hoy...

Los métodos que se aplican en la C. Financiera, consiste[...] hablar. Ahora, con todo este problema que hubo a raíz de la cri[...] algunos te preguntan: ¿para qué Partido? Y como yo tengo un lé[...] muy desagradable, cuando les digo las cosas como son, ellos [...] entienden y saben que la cosa es seria. Y gente que no aportaba, [...] estaba vacilante, ahora lo hace. Yo les digo: «¿vos sos trabaja[...] Nosotros somos trabajadores y está en juego la ideología y bu[...] mientras haya clase obrera habrá Partido Comunista».

- **¿Cómo vivieron la crisis en cuanto a las finanzas?**

- Nosotros nunca dejamos de cobrar las estampillas.

Pero en determinado momento decidimos no entregar más p[...] al Partido, pues no se sabía adónde iba a parar. Así que cuando vi[...] que se aproximaba el Congreso Extraordinario, que había una sal[...] posible, entregamos 472 dólares para la realización del Congres[...] de ahí para adelante seguimos juntando mes a mes, en las colas [...] cobro de los jubilados portuarios.

Ahora, nos lanzamos a la Campaña Financiera, con todo.

04 921170

Editorial

Un no sin razones

La artillería que ha montado el gobierno para librar la batalla electoral hacia el próximo 13 de diciembre, utiliza recursos de variada índole. Un día amenazó con un schock económico para el próximo verano, con la inevitable secuela de deterioro de salarios, jubilaciones y calidad de vida para los uruguayos. Por supuesto, y aunque no lo dice, esto lleva implícita una lectura subliminal casi obvia: si gana el SI, schock. Poco después, -encuestas mediante- anunció, en una verdadera pirueta de saltimbanqui, el adelanto para el 7 de diciembre del pago del medio aguinaldo -cosa que no le cuesta un centésimo-, una modesta rebaja al precio del gasoil, y un diferimiento en el pago de diversos tributos rurales. También aquí son obvias las entrelíneas.

Tras cartón, el líder rochano Carlos Julio Pereira, luego de defender hasta lo indecible el voto obligado para todo su sector en apoyo al NO, dio en afirmar que dicho voto era necesario porque si el gobierno era derrotado el 13 de diciembre, se formaría un vacío de poder y hasta podría ambientarse un golpe de estado.

Mientras tanto, el doctor Gonzalo Aguirre había manejado ya otra clase de fantasmas: cuidado con el Frente Amplio. El triunfo del SI -dijo- significaría el triunfo del FA, porque el Frente ha montado esta campaña para desprestigiar al gobierno, por lo que hay que cerrar filas para que gane el NO. Y siempre agitando alternativamente trasgos, amenazas y promesas, el gobierno hizo circular la especie de que -ante la propuesta formulada por el delegado de los jubilados en el BPS, Luis Alberto Colotuzzo, de que se pagara un aguinaldo a los pasivos lo que motivó el voto contrario y cerrado de los laderos gubernamentales en el Directorio de dicho Ente- estaba considerando la posibilidad de otorgar algo en ese sentido.

Por su parte, como una contribución a la campaña del gobierno, el grupo terrorista de ultraderecha autodenominado «Comando Lavalleja» ha anunciado que votará por el NO. Verdaderamente, la frutilla sobre el chantilly.

A todo esto, cualquiera se pregunta: ¿y la defensa de la ley? ¿Y la argumentación que demuestra lo benéfico de este texto legal que dieron en llamar «reforma del Estado» y que nada tiene que ver con una reforma sino tan sólo con la simple venta de empresas públicas a capitales privados?

Lo más parecido a una argumentación, es el manejo de tres o cuatro vocablos tan prestigiosos como carentes de contenido: modernización, tecnificación de avanzada, puesta a tono con la época, y otras formulaciones que nada tienen que ver con la realidad, ni con el texto expreso de la ley.

Cuando hablan de modernización, parten de un supuesto que nada justifica: la pretendida implantación de sistemas modernos que implicaría la privatización de las empresas. Por cierto que la ley no obliga a los capitales privados que se hagan cargo de tal o cual empresa a semejante «modernización». Cualquier medida que adopte será para lograr mejores beneficios, no para favorecer al servicio, o al país o a los trabajadores de dicha empresa. Esto es tan viejo como el colonialismo y el imperialismo.

Lo que sí puede esperarse en cambio es la utilización de las empresas sin la más mínima inversión, salvo aquellas que les signifiquen ventajas y utilidades mayores; lo que podemos jurar que va a suceder es una mayor explotación de los trabajadores, un aumento de tarifas a extremos insoportables para el consumidor, que serán homologadas sin duda por el gobierno cada vez que los inversores extranjeros lo reclamen excusándose en la necesidad por razones económicas de explotación de dicha empresa. Por ley, el gobierno se compromete a sostener las subas de tarifas en nombre de los «beneficios razonables» de los capitalistas.

Lo que se pinta como «modernización», no será más que el apoyo, la vía libre a la voracidad trasnacional de los capitales introducidos en el país y enseñoreados en las empresas del Estado uruguayo.

La democracia se defiende votando por SI

En el marco del debate sobre la ley de empresas públicas, algunos políticos casi en desuso, el Señor Presidente y un senador de la República que se va quedando sin su movimiento, lanzaron afirmaciones tremendistas sobre el destino del Uruguay luego del 13 de diciembre. Era previsible que, careciendo de argumentos con que enfrentar esta creciente oleada de pueblo que defiende la soberanía nacional, emplearan cualquier tipo de mensaje para tratar de impedir el triunfo del SI. Y, no faltaba más, recrean la vieja falsa alternativa «caos - orden», hablan de riesgos de quiebre institucional y vacío de poder si gana el SI.

La situación de conflicto policial y la salida del ejército a patrullar sirvió también para agitar el fantasma de las medidas prontas de seguridad y el recorte de las libertades públicas.

Para nosotros, comunistas, la cuestión de la democracia, su defensa y profundización es aspecto sustancial de nuestra concepción estratégia. No se trata de defender hoy para profundizar más tarde. La aspiración de desarrollar la democracia en sus aspectos políticos, económicos y sociales, haciendo de la participación efectiva y permanente en las decisiones y acciones una realidad, desarrollando mecanismos idóneos para ello, es una aspiración solo posible si defendemos la democracia en su estado actual. A la vez, sólo la lucha popular por desarrollar esos mecanismos de participación, en el marco de la defensa de los derechos y necesidades populares, permite asegurar la preservación de lo actual por la vía de su profundización.

La batalla hacia el 13 de diciembre tiene diferentes connotaciones, una de ellas, no menor, esencial y abarcativa del conjunto es la defensa de la soberanía nacional y de la democracia en su estado actual, en el marco de su profundización. Las trasnacionales, que hoy controlan las finanzas y la política económica a través de personajes que de nacionalistas solo llevan el nombre, pasarían, si se lo permitimos, a ser dueñas directas de una importante parte del estado uruguayo.

La presencia directa del capital trasnacional como propietario de las empresas públicas afectaría la vida del país en lo económico y social, pero además pesaría negativamente sobe la propia democracia política. El capital monopólico internacional ya ha demostrado en América Latina cuál es la importancie que le asigna a la voluntad popular. El papel de la ITT en el golpe contra el gobierno de Salvador Allende es un dato que no podemos olvidar.

En especial la definición de la «justicia» yanqui sobre el «derecho» a intervenir militarmente en cualquier país donde algún «delincuente» se pueda refugiar, implica un desconocimiento manifiesto del principio de autodeterminación de los pueblos.

Los riesgos para la institucionalidad uruguaya residen en la ley de empresas públicas. Su aplicación supondría control de cuestiones estratégicas como combustibles, comunicaciones, producción energética, en manos del capital extranjero; por tanto las posibilidades de un gobierno nacional con un proyecto popular, necesariamente reñido con los intereses imperialistas, se verían totalmente comprometidas.

La democracia en nuestro país no es regalo de nadie, es producto de la lucha popular. No todos los actuales gobernantes, que también la disfrutan, dieron por su recuperación todos los esfuerzos.

Hoy no vacilan en comprometer al país mediante sus planteos públicos y el modelo de sociedad que quieren construir al servicio de intereses extranjeros.

Hoy, el principal compromiso patriótico, para afianzar la democracia y desarrollarla en todos los niveles, es construir el triunfo del SI el 13 de diciembre. En eso estamos y los fantasmas y sus promotores no nos desviarán del camino.

Pedro Balbi.

Ante las reivindicaciones del sector policial

El eje de la lucha popular contra la política del gobierno: el SI

El país vive la agudización de la crisis económica y social en que lo sumerge la estrategia neoliberal aplicada por el gobierno, en cumplimiento de las directivas de los centros trasnacionales del poder imperialista. Ello genera la progresiva conflictividad general de la que son ejemplos, la lucha de la totalidad de los trabajadores asalariados, de los productores rurales, y que lleva hoy a primer plano a los trabajadores del Ministerio del Interior.

El conflicto policial es consecuencia de las pésimas condiciones de vida a que se ven sometidos estos empleados estatales, víctimas como el resto de los empleados públicos, de la inflexible aplicación de las pautas salariales que constituyen eje esencial de la política económica del gobierno. Esto, junto al ajuste fiscal estrangulador, compromete toda la vida económica del país, excepto lo que beneficie al capital financiero.

Reivindicamos la justicia de la lucha de los funcionarios policiales por el contenido de sus reclamos y en tanto búsqueda colectiva de soluciones.

El eje de la lucha popular contra la política del gobierno es hoy el trabajo hacia el 13 de diciembre, para derogar la ley de empresas públicas. Sin embargo, el debate nacional en torno al tema se ve enrarecido por elementos de confusión sembrados por los defensores del NO.

Las declaraciones del Presidente Lacalle y las del Senador Carlos Julio Pereyra distorsionan el debate, comprometiendo el libre pronunciamiento democrático de los ciudadanos. Estos hechos unidos a la negativa al diálogo con los funcionarios policiales, mientras se agita el fantasma de las medidas prontas de seguridad, sólo agravan una situación de la que es responsable el gobierno nacional y sus aliados.

Llamamos a todos los uruguayos honestos a estar alertas, ante las actitudes irresponsables de quienes en esto encuentran sólo pretexto para cálculos electoreros o desvaríos nostálgicos.

La democracia plena, que se expresa en lo económico, lo social y lo político, se defiende y profundiza luchando por las justas reivindicaciones de todos los trabajadores y aportando los mayores esfuerzos a la victoria del Sí el 13 de diciembre.

Este es nuestro compromiso y nada nos desviará de este camino.

Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay
Montevideo, 19 de noviembre de 1992

La solfa

Don Carlos Julio asegura
que si el SI llega a vencer
sin duda va a producirse
un vacío de poder.

Para mí mucho más grave
es el vacío que expone
el gobierno ante el comicio:
un vacío de razones.

LIRON

Aportes

Esa porfiada idea

El socialismo que querrá el Uruguay podemos definirlo entre todos los uruguayos en una amplia democracia, conformando una fuerza de multitudes. Sin hegemonías particulares; con un programa común, para, en principio, crear las premisas necesarias que nos aproximen a un cambio de clases en el poder, como forma de cumplir, siquiera en parte mínima, con el pensamiento artiguista de que «los más infelices sean los más privilegiados».

Nuestro Partido Comunista tiene en ello una gran responsabilidad histórica, porque en él y su historia (principalmente a partir de 1955), encontramos toda una tarea siempre orientada a la creación de una gran fuerza política nacional.

No hay documento partidario desde el XVI Congreso a la fecha que no señale esta orientación como norte principal.

Y nosotros, comunistas, en 1992 decimos que, fieles a todo un pensamiento de la época, elaborado por nosotros mismos y plasmado en esa hermosa realidad que es el Frente Amplio, no podemos renegar de ello, sino, por el contrario, afirmarnos en nuestra unidad, a pesar de naturales distinciones ideológicas y ocasionales contradicciones, porque nos sentimos responsables de la suerte del pueblo y del país, y de la alternativa de un poder popular con el Frente Amplio.

Ya lo decía el Partido en 1985: «El Frente Amplio no es un hecho circunstancial ni un simple acuerdo de partidos. Es el hecho político más importante del movimiento revolucionario en el país en los últimos lustros...Desde el punto de vista social para nosotros, marxistas leninistas, el Frente Amplio concreta la alianza del proletariado y las capas medias de la ciudad y del campo, pero no lo vemos encerrado en sí mismo, sino como una fuerza que es capaz, por su programa progresivo, de neutralizar o ganar sectores de la burguesía media; de la industrial y del campo, que al no estar vinculados al imperialismo pueden neutralizarse o marchar con el Frente en la ruta hacia un gobierno popular, democrático, antimperialista, hacia una democracia avanzada y hacia una ruta de transformaciones revolucionarias más amplias».

No debemos descuidar todo esto, principalmente en esta etapa histórica que nos toca vivir en el Partido, al que no han podido quebrar los acontecimientos de los últimos tiempos, y sí, por el contrario, a muchos de nosotros nos ha dado fuerzas para mantener en alto la bandera que con tanto cariño abrazábamos, allá por 1948, por motivos valederos que hoy siguen vigentes.

LINDOLFO OLIVERA

La lucha por una democracia avanzad[a] pasa por el movimiento social

Montevideo, 22 de noviembre de 1992

Compañeros de la dirección de «Carta Popular»:

En «Carta Popular» del viernes 13 apareció un reportaje a quien escribe estas líneas, sobre el «área social».

Lo más importante de la misma (a mi juicio) fue el aspecto conceptual que lleva hoy al PCU a la necesidad de elaborar y discutir en torno a estos temas. En la formulación de los p[...] concretos hay errores.

Asimismo quiero señalar que en la actualidad el secretar[...] «área social» es el compañero Francisco Maiorana y que efe[...]mente, más allá de haber asumido la tarea de Unidad Política[...] colaborando en esta área. También quiero aclarar que no he d[...] de militar en la Unión ni me he planteado dejar de hacerlo, más [...] de mis tareas actuales.

«Y no hay tiempo que perder, junto al trabajo sindical debemos desenvolver toda la red de las organizaciones sociales reivindicativas del país» (28.3.85)

Nuestra participación en el movimiento social hace a nuestra esencia: estar allí donde la gente se organiza y lucha por sus reivindicaciones, o donde busca mejorar sus condiciones de vida.

Durante la lucha contra la dictadura también el pueblo aprovechó todos los resquicios para organizarse y el movimiento social jugó un papel muy importante dentro del movimiento popular. Es así que en 1985 contábamos con un importante entramado de organizaciones sociales con perspectivas de crecer y desarrollarse.

El Partido, desde nuestro punto de vista, supo valorar la situación y plantearse caminos para proyectar el movimiento social junto a la clase obrera. ¿Qué análisis sustentaba este planteo?

Luego de las elecciones de 1984, a la luz de los resultados, analizábamos en qué etapa del proceso de acumulación de fuerzas nos encontrábamos, y llegábamos a la conclusión de que habiendo alcanzando nuestro pueblo un elevadísimo nivel de conciencia democrática, no se había llegado a la transformación de ésta en conciencia de cambio, en conciencia revolucionaria. Junto a esto veíamos la necesidad de luchar por una Democracia Avanzada, lo que suponía (y sigue suponiendo) la movilización y la lucha por un programa de reivindicaciones. Caracterizábamos así el período: «Este período es un nuevo período de acumulación de fuerzas obreras y populares, de hacer avanzar la experiencia y la conciencia de las masas, de desarrollar sus instrumentos históricos en el movimiento obrero y popular en medio de la democracia...»

Lo enunciado anteriormente, debía plasmarse en prestarle una especial atención a ese conjunto de organizaciones en torno a las escuelas, los liceos, las comisiones vecinales, los jubilados, las cooperativas de vivienda y los complejos habitacionales en general, las organizaciones femeninas, etc., partiendo de aquello siempre vigente, que el avance en conciencia se produce a partir de una experiencia concreta de lucha en forma organizada (y con la organización política ayudando a hacer la síntesis). Fuimos muchos los que a partir del 85 volcamos nuestros esfuerzos al movimiento social. Seguramente todos nos preguntamos muchas veces, sin obtener respuesta, por qué todos aquellos proyectos quedaron en el papel, por qué abandonamos la idea de un nuevo Congreso del Pueblo, por qué dejamos de hablar de rodear de masas a la clase obrera.

Las elecciones de 1989 ponen al movimiento social nuevamente sobre la mesa. Estamos ante un indudable avance en el proceso de acumulación de fuerzas, y para nuestro proyecto de gobierno en Montevideo la participación organizada de los vecinos es un elemento fundamental, entre otras cosas, de profundización de la democracia, (el compañero Nelson Trías se ha referido a este tema en múltiples oportunidades). Queremos recordar, sin embargo, una de las polémicas planteadas en torno al tema en el XXII Congreso.

Además, de haberse quitado a la definición de Democracia Avanzada un componente fundamental que es el del combate programático y el de la lucha de clases, se decía erróneamente que «no se podía mirar a la sociedad desde el Partido» y que por eso se debía estar inserto en la sociedad civil.

Pero muchos no compartíamos esa definición, ya que por supuesto analizábamos a nuestra sociedad con cabeza de comunistas, o sea con cabeza de transformar la realidad.

En el 2o Congreso del Frente Amplio se avanzó enormemente en este plano y se aprobó la formación de los «Frentes de Acción Social y Barrial» por coordinadoras, pero aún no se ha concretado en la mayoría.

Llegamos a la historia más reciente, la última Conferencia Departamental y el Congreso Extraordinario del Partido.

Nos parece que en estas dos instancias logramos que este tema tuviera el encare que no debió haber perdido en la etapa anterior. El ver en el trabajo en el movimiento social la posibilidad del avance en la conciencia de las masas populares, al mismo tiempo que el combate programático une las reivindicaciones del movimiento social no sindical con el sindical.

A una experiencia de años (y por eso esta apretada historia) que aún no ha sido sintetizada se unen, en general y como elemento fundamental la necesidad de organizar al pueblo en torno a reivindicaciones muy sentidas en una situación de deterioro creciente de sus condiciones de vida (las pasividades, la enseñanza, la vivienda, la salud, etc.) y en particular en Montevideo el profundizar y efectivizar la participación popular como elemento esencial del gobierno del Frente Amplio. Es en ese cuadro que definimos la necesidad de tener un frente de trabajo específico, el que está a su vez relacionado con el de Unidad Política porque creemos que es a través del FA que debemos desarrollarlo.

Para reiniciar la tarea y en forma tentativa, se definieron 4 áreas de trabajo, que por definición deben tener carácter nacional, como lo debe tener toda la política del Partido: 1- organizaciones barriales 2 - jubilados y 3a. edad en general 3- enseñanza y 4- vivienda.

En la medida, que avancemos y se tomen los aspectos por lugar se incorporará[...] mas como la salud u otros, [...] que hay zonas donde esto [...] tomado como un todo.

En realidad, hoy pode[...] decir que en el tema barri[...] en el de los jubilados he[...] empezado a caminar y se [...] elaborando por parte de [...] propios protagonistas.

El tema de las organiza[...]nes barriales está centraliz[...] aún en Montevideo y estan[...] en un momento de definic[...] en torno a la descentralizaci[...]

En cuanto a los jubilado[...] la 3a. edad, está en sus prim[...]ros pasos la sección de jubi[...]dos que se reunirá el próxi[...] 28/11 en torno a una situaci[...] de diagnóstico del sector en [...] marco de la realidad nacion[...]

En el caso de la enseñanz[...] hace ya un tiempo que cre[...]mos imprescindible levantar [...] movimiento de apoyo a la e[...]señanza pública en general [...] más hoy ante la perspectiva [...] no comienzo de los cursos.

La organización de los p[...]dres jugaría un papel fund[...]mental y hay que irlo conve[...]sando. Confesamos que el te[...] de la vivienda aún no lo hemo[...] abordado y esperamos que [...] partir de la lectura de esta[...] líneas se acerquen compañe[...]ros con propuestas para ésta [...] otra áreas que no hemos aú[...] tomado.

Como primera conclusió[...] (porque quedan algunos pun[...]tos para analizar en futuros a[...]tículos) creemos que hoy de[...]bemos abocarnos a analizar l[...] temática social lugar por luga[...] llevar estos temas al Fren[...] Amplio, ya que así lo resolvi[...] el 2o Congreso del mismo, ve[...] cómo los problemas sociale[...] los vinculamos a su vez con e[...] movimiento sindical. Pensa[...]mos que sigue vigente aquello[...] que nos planteamos cuando fu[...] lanzado el plan de emergenci[...] y que no fue tomado en la ma[...]yoría de los lugares, y es levan[...]tar plataformas de solucione[...] por lugar.

Lo que hoy planteamos [...] modo de primera conclusión[...] proponemos que sea objeto de[...] discusión en la perspectiva del[...] 14 de diciembre (al otro día del[...] 13) y la elaboración colectiva [...] surgirá. Seguramente importantes aportes.

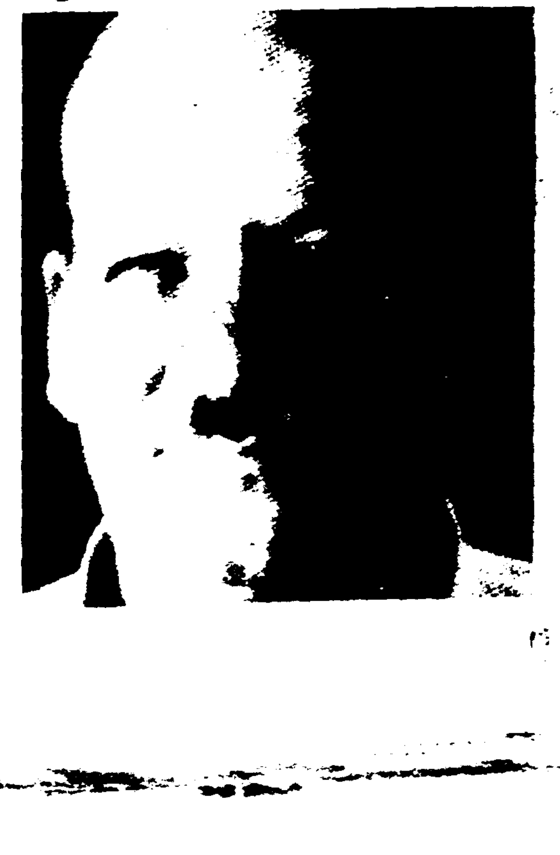
ANA MARÍA OLIVERA PESSANO

Saludo a Enrique Pastorino

CARTA POPULAR hace llegar su salud fraternal al compañero Enrique Pastorino, que acaba de ser intervenido quirúrgicamente, y se encuentra felizmente restableciéndose en su domicilio.

Enrique Pastorino es bien conocido por los trabajadores uruguayos y por su labor en el movimiento obrero internacional. Obrero del calzado, dirigente de su gremio, fundador de la C.N.T., dirigente destacado del P.C.U. y activo combatiente por la unidad de los trabajadores del continente y del mundo entero, fue diputado en diversas legislaturas. A Pastorino, nuestros deseos de un total y rápido restablecimiento.

LA REDACCIÓN



«Otra vez en marcha lo que nunca debió detenerse...»

La noche del viernes 20 un nutrido grupo de comunistas del transporte -más de 60- realizó una cena de camaradería en las instalaciones del Centro Protección de Choferes. Allí compartimos no sólo el rico asado sino el hermoso y reconfortante ambiente de alegría y entusiasmo militante por el reencuentro.

Ya había llegado Daniel Banina del Ejecutivo del Partido y mientras los compañeros departían en las «previas», nosotros dialogamos con Julio Echeverry y Daniel García:

¿Cuál es el motivo de este encuentro?

- Varios compañeros de Cutcsa tuvimos la intención de agrupar el Partido, bastante desvirtuado en el transporte, en principio solamente con la gente de Cutcsa. Después los compañeros cooperativistas se sumaron al proyecto. Pensamos reagrupar el seccional, nombrar nueva dirección y empezar a trabajar orgánicamente.

¿Esta actividad es preparatoria de una conferencia seccional?

- Resolvimos hacer esta comida con la idea de llegar a formar una estructura primaria para poder ir luego a una conferencia o a un activo general.

Acá se ve mucho entusiasmo, buen ánimo. ¿Cuáles son las actividades que aun en el marco de carencias les permitieron llegar a esta instancia?

- Empezamos por hacer reuniones en casas de compañeros. Después las trasladamos a las líneas. Estamos tratando de que quede un responsable por línea y el centro de nuestro trabajo es hacia el 13 de diciembre. Anteriormente fue hacia las instancias de julio y octubre. La gente de nuestro sector tiene mucha desinformación pues las referencias que ellos tuvieron durante todo un período de la vida del gremio y de los comunistas hoy no están. Entonces les cuesta identificar quién es quién. Hoy por primera vez en mucho tiempo apareció el Partido con su mesa roja.

-¿Puede decirse que la jornada de hoy es eco de la necesidad real manifestada por los comunistas del transporte?

- Sí. Hoy desde las 8 de la mañana estamos en la calle. Ha sido una gran jornada en oficina central, donde repartimos más de 800 volantes del FA, hablamos con los compañeros, volvimos a sacar la bandera del Partido. Los compañeros se acercaron con alegría.

Este entusiasmo que hay ahora se vivió también allí. Se oyeron compromisos de asistir a esta comida y aquí los vemos. Decidimos sacar la bandera e identificarnos con ella. Fue fabuloso. Vendimos Carta Popular, escarapelas...una jornada como hacía años no se veía.

- Es necesario que quede algo claro: por tradición en este gremio hay una identificación con quienes fueron notorios comunistas y hoy no lo son. Sin embargo, vemos cómo en nombre del Partido, quienes no reconocen su dirección siguen haciendo reuniones y se habla de muchas cosas que no son sólo del léxico partidario sino de su práctica reconocida. En realidad nadie puede invocar al Partido ni convocar en su nombre si no lo está reconociendo en los hechos al desconocer públicamente su Dirección. Esta frontera no ha estado clara en nuestro sector, producto de algunas conductas que crean confusión.

Por eso nosotros hoy hicimos una ofensiva, en el mejor sentido. Quiénes están y quiénes no, se pudo visualizar a través de nuestra mesa roja, de nuestra actividad comprometida públicamente con este Partido -el único que existe- y con su Dirección.

El de hoy es entonces un mojón importante...

- Consideramos que sí; pusimos la piedra fundamental.

Sin duda encarará como otro momento fundamental la entrega de carnés de Partido.

- Sí, la entrega de carnés será el puntillazo que nos permitirá saber quién está con el Partido y quién no. Nosotros no pensamos hacer ningún tipo de discriminación en el ofrecimiento del carné. Su aceptación o no marcará la situación de cada uno.

- ¿Ustedes creen que Carta Popular tiene un papel en esta tarea de reorganización?

Desde luego. Claro que por las propias carencias hemos tenido dificultades en la entrega. Si logramos un responsable por lugar esa situación va a variar sustancialmente. Porque hoy, en nuestra mesa, vendimos mucho más que hasta ahora pues sólo habíamos podido llegar a través de compañeros aislados. Nos costaba tener iniciativa.

Después de esta charla, nos integramos a la reunión, escuchamos las palabras del compañero Banina y disfrutamos de la amenización que al acto proporcionó Manolo Sánchez, cubano solista del grupo de Cabaret Tropicana. Ya Julio y Daniel nos habían destacado la actitud solidaria de Manolo, al cual también entrevistamos brevemente: «Me siento muy agradecido por la gran acogida que me ha dado el pueblo uruguayo y en particular el Partido de Uds.

Aquí he visto mucha solidaridad con el pueblo cubano y eso me llena de satisfacción y alegría. A pesar de que hemos quedado muy solos veo que hay mucho pueblo a favor de nuestra causa.

Yo estoy acostumbrado a cantar, no a hablar en entrevistas. Pero tengo que decir algo porque es mi sentimiento, lo que mi corazón dice y es que en este primer viaje por Sudamérica, en que estuve en Argentina y Chile, he visto en Uruguay mucha más sinceridad y un gran acercamiento. Y no lo digo por estar con Uds.: lo diría en la China, en el Japón o en cualquier parte».

Como se ve, en este encuentro, que contó también con la participación de Washington Puchetta y de Víctor Rossi, campeó la fraternidad y la emoción tuvo su punto alto cuando habló el compañero Milton Morales. Sus palabras fueron vehementes y nos dieron a todos la inmensa alegría del broche de oro mejor para la ocasión: «Si hemos estado presos por marxistas leninistas y por comunistas, queremos seguir siendo marxistas leninistas y comunistas hasta morir, compañeros (aplausos). Queremos estar con los comunistas como Paulino Goberna, Nelson Vaní, Juancito León, que quedaron por el camino pero siempre luchando y siempre fieles a nuestro Partido. En el transporte hoy empieza a caminar el Partido y esto no puede quedar en una simple comida, en un simple reencuentro. Queremos volver a dialogar con los compañeros, con sus esposas y sus hijos, poner otra vez en marcha lo que nunca debió detenerse...

Entonces, como el Partido no se queda acá, hoy queremos crecer, hoy empezamos a reafiliar. El Partido esta noche tiene un nuevo camarada. Un compañero joven, de 30 años, capaz, organizado, Ruben, amigo nuestro desde siempre, hoy se afilia, dispuesto a caminar con nosotros. Gracias compañeros».

Sin duda no pecamos de excesivo optimismo cuando nos retiramos del centro Protección de Choferes enormemente reconfortados, comprobando que la columna comunista, lenta pero firmemente toma fuerza y crece.

T.B.



Los trabajadores comunistas del transporte en rueda de mate antes del asado

Homenaje a Rigoberta





El pasado martes 24 se realizó en el Paraninfo de la Universidad, un acto de homenaje a Rigoberta Menchú, reciente Premio Nóbel de la Paz. A pesar del paro de transporte, numeroso público se hizo presente.

Carta popular

Periódico del Partido Comunista de Uruguay - Frente Amplio

Redactor responsable: Daniel Berretti
Felipe Cardoso 2090, Bloque 4G, Ap. 108, Montevideo
Director: Fausto Pérez
Administrador: Gerson Fleitas
Secretario de redacción: Rubén Acasuso
Diagramación: Laura Casartelli
Distribuidor: William Marino
Redacción y administración
Río Negro 1525 - Tel 91 71 71 - Fax 91 19 59 - Montevideo
Composición y armado: Dimagraf - Río Negro 1053
Autorización en trámite en el MEC
Depósito legal 256.028/92
Impreso en los talleres gráficos de SEUSA
Río Negro 1028 - Montevideo

El próximo número de Carta Popular sale el jueves 10 de diciembre



Jóvenes de Maldonado

Gente en obra

Cuando hablamos de Maldonado, todos pensamos en Punta del Este, y sobre todo en el balneario en plena temporada. Sin duda que el programa de verano «Viva Punta del Este», está bien puesto ya que no podemos decir lo mismo de Pan de Azúcar o de la ciudad misma de Maldonado. Allí la realidad es otra, la gente sufre los problemas cotidianos de cualquier uruguayo, en esas zonas el Uruguay tiene la imagen de nación sumida en el Tercer Mundo, donde nadie dice Viva la jauja sino que trabajan jornadas de 8 horas y más.

En la pasada Convención de la UJC, de Montevideo, pudimos charlar con una delegación, que llegó hasta aquí, de 6 compañeros de Maldonado. Ellos nos cuentan la otra historia del departamento, la que muchas veces queda escondida entre las bermudas flúo, las tangas cavadas y la piel tostada de miles de turistas, la que muchas veces queda oculta entre los ruidos de Gorlero, las luces del Casino o el puente ondulado de La Barra.



- Es uno de los departamentos que tiene problemas muy grandes desde el punto de vista económico. Maldonado nuevo, cada día se ve incrementado por los problemas de la vivienda. Es así que hoy se pueden observar unos dos km2 y medio de viviendas, construidas con cajas de cartón (esta realidad, se forma con la llegada de gente de otros departamentos, que buscan salir de la problemática de sus departamentos en busca de nuevos horizontes).

La mayoría de los jóvenes llegan a Maldonado engañados, creyendo que van a hacer fortuna. Muchos juegan con el factor suerte, pero otros sufren muchas carencias, antes de llegar a tener algo.

- Hay problemas muy grandes con la vivienda, pero también con el transporte, si vas por la zona oeste de Maldonado, te deprime.

Con el eslogan, «Gente en obra», lo único que ha hecho la IMM, es crear una fachada, pero en lo medular, en lo que le tiene que ofrecer al pueblo, no hacen nada. «Gente en Obra» es una manera barata de hacer política. Aparte, tienen en sus manos los médios de comunicación, entonces los utilizan con dos puntas; por un lado hacen política y tratan de que sobresalga o aplastar lo que no les conviene, y por el otro, te bombardean con un montón de publicidad y eso hace que la gente joven de Maldonado no tenga personalidad. Por eso la gente de Maldonado es difícil de mover; hay otros intereses más triviales y estéticos que son para ellos prioritarios.

Droga

En Maldonado hay droga como en todos lados, pero existe un punto, en donde se concentra la mayoría, que es P. del Este (por el factor económico). La influencia sobre los jóvenes, no está solo en la droga, sino en la moda, en la forma de hablar, de caminar, de comportarse, de costumbres, es decir la influencia (de P. del Este), es total. El turismo trae consigo, una mayor problemática: choques hay todos los días y matan a los de Maldonado, porque los porteños vienen y se creen que son autopistas. Es así que se da un enfrentamiento, entre los jóvenes que vienen a veranear y los localistas. Principalmente los porteños, «son bastante egocentristas, se quieren hacer ver para sobresalir».

Estudio

Muchos son los problemas en el estudio, desde los boletos que salen caros, la falta de locales de estudio, las frecuencias de los ómnibus. Pero el más grande, es el problema de venir a estudiar a Montevideo: es muy problemático para el que no tiene una casa (en Montevideo), o el que no puede pagarse un alquiler o una pensión. El que no puede tiene que venir a trabajar de cualquier cosa y vivir de cualquier manera, entonces esto te frena cuando querés venir a desarrollar estudios superiores. Uno de los logros que llegamos a tener, es la Casa de Residentes de Maldonado; funcionó un tiempo, pero la intendencia dejó de mandar lo necesario y tuvo que cerrar porque estaba en la ruina.

La UJC

Yo soy joven y estoy de acuerdo con la UJC, si no no hubiese asumido responsabilidades a nivel de la organización. La juventud en Maldonado es valiosa, en el momento que vos vas con programas, que tenemos tareas en concreto, la juventud te responde. Los jóvenes de Maldonado se integran, trabajan y tienen ganas de hacer cosas. Día a día nos damos cuenta de que la juventud crece, nos damos cuenta en las reuniones que realizamos todos los martes a las 20.30 hs. en el Comité del Frente.

El 13 de diciembre nos jugamos la vida (y el futuro de la juventud) contra una ley de empresas públicas, que las trata de liquidar, enmarcada dentro de un proyecto neoliberal, que más que política blanca, es una política del FMI. Así sacamos una rifa, para poder solventar la campaña hacia el 13. «Yo creo en la juventud y por la juventud comunista me la juego». Hago un llamado a todos los jóvenes que lean Carta Popular, para que participen, tenemos tareas para hacer, tenemos que hacer una gran construcción y sobre todo lugar para quienes quieran trabajar. En la UJC de Maldonado en estos momentos somos 15, pero nos mantenemos unidos, para sacar adelante al país y al departamento de Maldonado. Nosotros mismos somos los que vamos a forjar nuestro futuro. Estamos dispuestos a trabajar con jóvenes socialistas, del MPP y con todos aquellos jóvenes que forman la coalición de izquierda; somos jóvenes uruguayos y entre todos podemos hacer un Uruguay mejor.

Los compañeros de Maldonado, vienen trabajando a todo vapor.

Es así, que aparte de la rifa, tienen una audición radial y pagan por la radio, una propaganda por el SI.

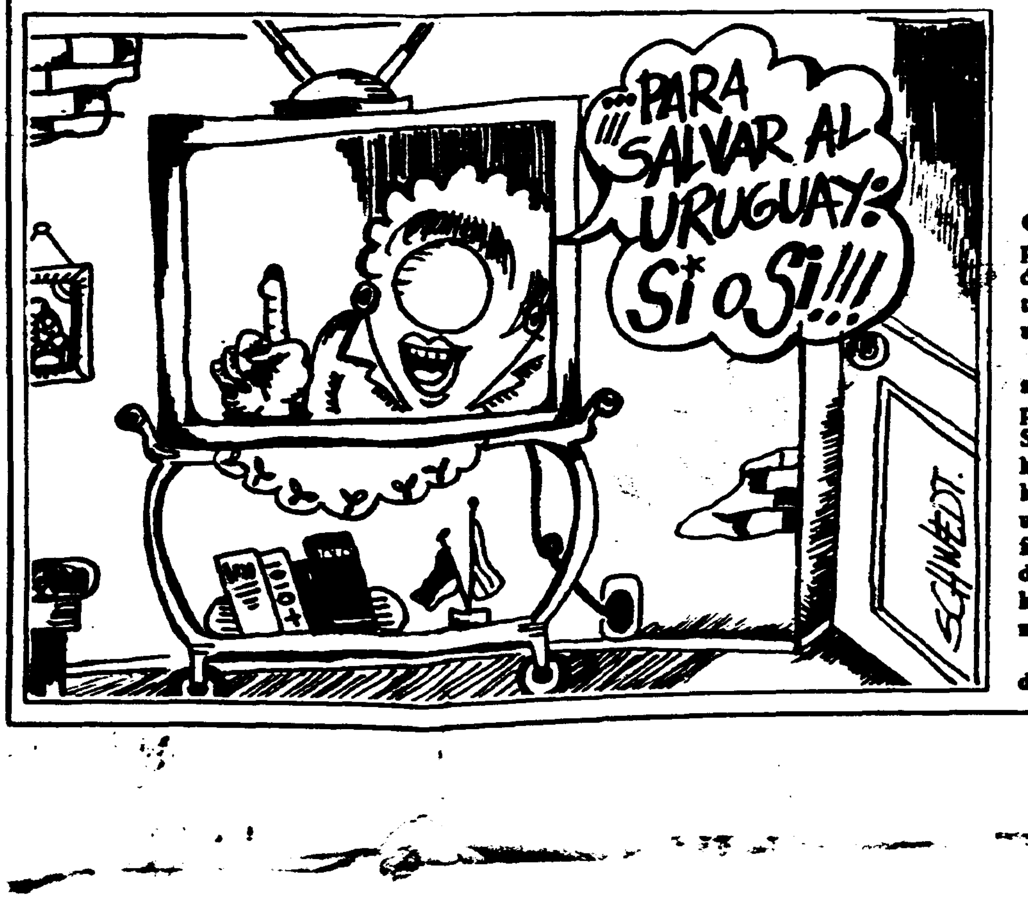
Así son, así trabajan, así sueñan, los jóvenes de un departamento, que no comprende solamente a Punta del Este, sino que va más allá; ¿donde el diablo perdió el poncho?, o donde las cámaras de televisión no llegan.

Carteles

- Se desarro[...] reuniones por [...] mera vez en las S[...] cionales 9ª, 10ª y [...] en Montevideo [...] el interior, en [...] palme Nicolich, [...] riápolis, San C[...] Rocha y Lavall[...]

- El doming[...] se realizará, en [...] Feria de Las [...] dras, una jorna[...] la que hará uso d[...] palabra el Prim[...] Secretario de [...] UJC, Marcelo S[...] chez.

- El sábado 5 [...] diciembre los jóve[...] nes podrán, partic[...] par en una peña [...] baile, que se efec[...] tuará en Casa d[...] Cultura (J. Herrera y Obes 1227), con la finalidad de financiar a los brigadistas 1que la UJC enviará a Cuba.



Resoluciones del Comité Departamental de la UJC

¡Sí por Cuba!

Como quedamos, en el último número de Carta Popular, hoy hablaremos de los otros dos puntos, que se abordaron en la discusión procesada en la primer reunión de Comité Departamental, electo por la Convención. Uno de ellos fue una jornada de solidaridad con Cuba.

En el marco de una jornada internacional, que se desarrollará el día 30 de diciembre, en varias partes del mundo, y que tendrá como consigna, un SI POR CUBA. En esta base, la UJC, resolvió, hacer un llamado a todas las organizaciones sociales y políticas, que quieran trabajar para organizar una marcha de repudio contra la ley Torricelli y un festival, en solidaridad. Se maneja la posibilidad del cobro de una entrada de un dólar, para enviar lo recaudado a la hermana nación latinoamericana.

Es así, que también se aprobó el mandar una delegación de tres miembros de la UJC (uno de Maldonado), en la delegación de brigadistas q[...] enviará la Federación Mundial de la Juvent[...] Democrática, según lo resuelto por la Consult[...] Regional de dicha organización el pasado mes [...] junio, en Sao Paulo.

Otro de los puntos abordados en la reunión d[...] Comité Departamental, fue la elección del Com[...]té Ejecutivo que quedó integrado de la siguien[...] manera: Un primer secretario (Marcelo), un s[...]cretario de organización (Gustavo A.), una secre[...]taria de finanzas (Angela), un secretario de prop[...]ganda (Alfredo), un secretario en unidad polític[...] (Héctor «el Negro»), uno en estudiantil (Guiller[...]mo), uno en universitario (Gustavo M.) y otr[...] encargado del interior (Javier). La elección d[...] nuevo secretariado, se realizó en el marco de un[...] nueva etapa que vive la UJC, en donde la cons[...]trucción va de la mano con la lucha por mejora[...] para los jóvenes. Sin duda que es un gran desafío

El Magisterio en pie de lucha

La Asamblea de maestros de Montevideo (ADEMU) resolvió por unanimidad:

1) No comenzar las clases en las actuales condiciones;

2) El comienzo de las mismas dependerá de que se contemplen las exigencias salariales de N$ 942.000 como sueldo básico.

Desde el año 1989 los maestros vienen denunciando la situación que hoy enfrenta la enseñanza: desprofesionalización, falta de maestros, y baja en los salarios. Denunciaron que, de seguirse los lineamientos del Banco Mundial, se liquidará a la Enseñanza Pública.

Actualmente no se pueden cubrir las suplencias y en varios departamentos se recurre a personas sin título (auxiliar de servicio, profesora de manualidades, estudiante de 6º Secundaria, etc...). Existe una verdadera avalancha de jubilaciones, un retiro de maestros hacia otros mercados laborales con mejores salarios.

Los poderes públicos no han dado respuesta responsable a estos reclamos, no han incentivado a los maestros jóvenes para que se queden en el sistema; en cambio incentivan con 15 sueldos al contado a todos los inspectores que se retiren. En la misma Rendición de Cuentas que dispone una cifra millonaria en dólares a esos efectos, se da un miserable 8% a los maestros, aduciendo que no hay plata.



Con estas medidas se está hipotecando el futuro del país. Los maestros deslindaron responsabilidades en estas maniobras de desmantelamiento y manipulación de la escuela pública. Como está en juego algo mucho mayor que el comienzo de cursos, alertan a la población, a los trabajadores y a los padres, y los convocan a tomar posición en el asunto.

Ahora la palabra la tiene el Gobierno, que dispone de tiempo suficiente para buscar soluciones.

Los maestros del interior, de alguna manera impulsores de la iniciativa, han expresado en una encuesta su disposición a no comenzar las clases, acuciados por los bajísimos salarios, hartos de reivindicar sin ninguna respuesta, mejoras para la escuela pública. Siempre postergados, han dicho ¡basta!

Es realmente alentador que haya coincidencia de objetivos y de estrategias en el magisterio. También que esta misma inquietud se exprese en las otras ramas de la Enseñanza, lo que permitirá enfrentar con más fuerza la lucha que se tiene por delante. Pero no podemos ocultar una preocupación que nos surgió en la última Mesa Representativa de la FUM del 13/11/92, donde observamos con inquietud, que las dos listas mayoritarias de Montevideo no llevaron sus delegados a la Mesa. No queremos ver fantasmas donde no los haya, esperamos que este hecho se deba a una simple coincidencia y que el 5/12/92, día en que FUM resolverá finalmente su posición, estén todos los delegados que le corresponden a Montevideo, por la trascendencia de lo que allí se va a definir.

ALICIA PINTOS

Logros en la industria química

Como en todos los gremios, la agitación está presente por mejoras salariales y sociales. La industria de la Química no podía ser una excepción y CARTA POPULAR, consecuente como lo ha sido hasta el presente en informar sobre estos hechos, entrevistó al compañero Francisco Cataldo, a fin de trasladar al gremio y al resto de la clase trabajadora los logros alcanzados y las tratativas por mayores mejoras a través de convenios.

En el local de la calle Capurro, el compañero Cataldo, ante nuestro requerimiento, nos explica sobre los mismos: «el gremio logró acuerdo salarial con la patronal hasta el 31 de diciembre sobre la base de un 14 1/2 por los meses de setiembre y octubre y un complemento del 2% por noviembre y diciembre».

- ¿Terminan aquí las aspiraciones de los trabajadores?

- No; porque a partir del 15 de diciembre comenzaremos una nueva discusión, rechazando el 35% que pretende el gobierno y la ampliación del Convenio con un plazo mayor en el que se incluiría un estudio sobre la viabilidad de incluir a las fábricas que no están afiliadas a CASIC (es decir la Caja de Seguros sociales de la Industria) y que comprendería la extensión y aplicación del servicio odontológico, oftalmológico y todo lo concerniente a la salud del trabajador. Estas ventajas están destinadas a los accidentes que pudieran sufrir los trabajadores al margen de su actividad fabril, puesto que actualmente están desamparados ante esa eventualidad.

- ¿Hay crisis en la industria?

- Sí; se viene manifestando en varias empresas, algunas de las cuales en algún tiempo fueron poderosas. Calculamos que actualmente se puede establecer que más de medio millar de trabajadores no tiene ocupación. Quiero señalar que el conflicto en INCA se solucionó, quedando aún pendientes de arreglo y ajustes internos.

- ¿El Mercosur constituye una amenaza?

- Estimo que sí; como constituye una desestabilización la llamada Reforma estatal, que no es otra cosa que entregar la soberanía y frente a ello también nos movilizamos, haciendo comprender a la gente lo que representa esa entrega, apoyando el referéndum.

Situación enrarecida en Subsistencias

En la Dirección de Subsistencias está planteada una situación de irregular administración, lesiva de los derechos de sus funcionarios.

La Dirección, a cargo de personas designadas por razones de orden puramente político, que no han acreditado ningún tipo de idoneidad técnica para la función, actúa desconociendo las competencias de los departamentos y las secciones.

Respecto a los funcionarios, mantiene una actitud de permanente intimidación, a través de circulares que encierran veladas amenazas, y de discriminación, mediante el manejo de las compensaciones económicas con criterios de favoritismo.

Por otra parte, se registran atrasos, en el pago de ciertas retribuciones, que llegan hasta a cuatro meses, no se respetan los grados del escalafón, e, incluso, no se cumplen disposiciones de la ley 10.940.

Paradójicamente, con el pretexto de investigar irregularidades, se ha designado, con carácter de funcionario de confianza, entre otros, a quien fuera asesora durante la gestión de la anterior Dirección colorada, y por tanto, responsable del mayor déficit registrado en la historia de la Institución.

Aguinaldo a jubilados: un derecho adquirido



Como lo había anunciado previamente, durante la campaña electoral al fin de la cual fue electo miembro del Directorio del BPS en representación de los jubilados, Luis Alberto Colotuzzo, comprobando que el Banco tenía fondos suficientes como para ello, propuso el pago de un aguinaldo a los trabajadores de ayer. Solamente el representante de los trabajadores en actividad acompañó su propuesta. Los cuatro directores designados por el P.E. votaron de común acuerdo en contra de dicha iniciativa y enviaron el asunto al P.E.

El gobierno de Lacalle en determinado momento -y sin duda que esta actitud no es ajena al clima de movilización en favor del SI a la derogación de 5 artículos de la llamada Ley de Reforma del Estado- hizo correr la voz de que se estaba considerando el pago de dicho aguinaldo, dando incluso la sensación de que podría resolverse positivamente.

No sabemos qué resolverá finalmente Lacalle, pero hay razones de sobra en favor del aguinaldo. Primero, durante muchos años se les pagó un aguinaldo, o un presente, a las clases pasivas a fin de año. Dicho pago cesó con la dictadura y su acto 9 que aún sigue increíblemente vigente. Segundo, hay recursos en el BPS para ello, habida cuenta de que los fondos han aumentado a raíz de la campaña contra los morosos que sin duda está destinada a incrementar aún más las recaudaciones. Tercero: el aguinaldo paga montepío y leyes sociales, que les son descontadas puntualmente a los trabajadores y funcionarios. Por lo tanto es un derecho adquirido para quienes se jubilan, ya que lo pagaron durante toda su vida laboral.

En consecuencia, se mire por donde se mire, el aguinaldo a los jubilados es un derecho y debe ser pagado.

Trabajadores de clubes deportivos convocan

Los trabajadores de Clubes Deportivos pertenecientes al Grupo 42 Instituciones Deportivas, nucleados en la Federación de Trabajadores del Deporte están discutiendo con la Cámara de Clubes Deportivos, entre otros temas, un nuevo convenio salarial que posibilite un mejoramiento sustancial a los actuales salarios ya que como se prevé, el costo de vida superará el 55% al finalizar el presente ejercicio, mientras que el Ejecutivo ha impuesto un tope del 35%.

Dichos trabajadores se vienen reuniendo en el local de FUECI los días jueves a las 19 horas.

Junto a la lucha por el salario, los trabajadores del deporte estan contra la extranjerización de los Entes Estatales, y llaman a votar por SI el próximo 13 de diciembre.

El SOIMA en Preconflicto

El gremio maderero está en preconflicto por salario. Por ello nos pusimos en contacto con uno de sus dirigentes, Hugo de los Santos, Secretario de Propaganda del SOIMA y mantuvimos con él el siguiente diálogo:

¿A qué se debe el actual preconflicto en la madera?

-La movilización y el preconflicto obedecen al ajuste salarial. En siete meses sólo hemos ajustado un 2,21%. A la fecha los trabajadores reclamamos un 15.4% a partir del 1º de setiembre, en un convenio a homologar por el MTSS.

¿En qué ha consistido la movilización hasta el momento?

- En un proceso de tres meses hemos ido desarrollando medidas de paros parciales, movilizaciones zonales, camionadas (particulares y en conjunto con SUNCA, UNTMRA y otros gremios). La última camionada fue con concentración en el Palacio Legislativo y acto final en Casa de Gobierno. En la ocasión participaron también el SUNCA, la UNTMRA y CONAPROLE; los papeleros acompañaron aunque no directamente porque se encontraban en el Aeropuerto, pero desde allí se sumaron a la movilización conjunta.

¿En cuanto a los niveles de participación y el grado de organización del sector?

- El grado de organización es bueno y alto el nivel de respaldo y participación en todas las medidas. El martes pasado realizamos el segundo paro del período. Era con asamblea y se extendería por 48 horas salvo que la asamblea determinara otra cosa.

Nosotros recorrimos varias localidades del interior realizando asambleas (en Paysandú, Salto, Florida, Bella Unión, Piedras Coloradas, Algorta, Orgoroso y otras). En todos lados el paro comenzó, como estaba previsto, a las 16. La gente, en los montes, esperaba la resolución de la asamblea de Montevideo, que finalmente levantó el paro.

¿Por qué fue levantado el paro?

- La asamblea decidió levantar el paro en tanto el Ministerio propuso una negociación en torno a una fórmula aprobada por la misma asamblea: el ajuste mencionado, el IPC más un 2% al 1º de enero (a cuenta de la productividad) y el resto dentro de lo que pauta el gobierno (35%) más lo acordado por reestructura de categorías y productividad. El Ministerio solicitó un plazo de [illegible] horas que se le concedió e incluso se le amplió hasta el viernes en que se reunió el activo al cual la asamblea dio potestades resolutivas.

- Nosotros destacamos que en nuestra movilización comprobamos cómo la mayor fuerza está en la organización y no solamente en los paros. Estos son un elemento más de la movilización. El grado de organización alcanzado permite manejar con flexibilidad las medidas, incluidos los paros, sin comprometer los objetivos de la lucha.

¿Qué resolvió finalmente el activo?

- Recibió el informe de las entrevistas en el Ministerio, donde se logró acuerdo con la fórmula presentada. En vista de ello y teniendo en cuenta que la patronal manifestó estar dispuesta a aceptar la fórmula siempre que la homologara el Ejecutivo, estamos a la espera de la actitud patronal y se definió convocar a asamblea general para el día jueves 26.

T.R.





"La mayor fuerza está en la organización y la participación obrera"

En el sector lanero

Maniobras patronales provocan rebaja salarial y desocupación

CARTA POPULAR entrevistó al asesor de la Federación de Obreros en Lanas, Ramón Freire Pizzano.



Ramón Freire Pizzano

Ramón Freire Pizzano, es vastamente conocido por los trabajadores del país y en especial por su gremio. Abnegado luchador, preso sindical por la defensa de los intereses de los trabajadores, responde con la fluidez y precisión que caracteriza a quienes conocen profundamente el tema que desarrollan.

Prosiguiendo con la divulgación de la situación que se vive en el país y en especial de quienes crean la riqueza nacional, Freire Pizzano responde a nuestras preguntas sobre la situación de los obreros de la lana, muy similar a la de los otros gremios.

Hace 45 años -nos dice nuestro entrevistado- no existía organización y los patrones hacían lo que se les antojara. Hoy volvemos a fojas cero, a pesar de existir una organización aguerrida y con una enorme tradición. La industria contó con cinco mil obreros y hoy a pesar del aumento de la producción lanera hay escasamente 1.500.

LAS MANIOBRAS

- ¿A qué obedece ese fenómeno?

- Es muy sencillo. Se vive un proceso de desocupación porque la lana ya no queda en Montevideo, sino que se va al interior y allí es mezclada con lana brasileña de inferior calidad que no puede competir en los mercados internacionales con la lana uruguaya. Esa lana mezclada se cotiza a menor precio -lo que repito no solo desprestigia a Uruguay, sino que ese menor precio significa una rebaja real del salario para el trabajador- y disminuye la masa de obreros.

Pero el mal no radica en esta práctica maniobrera sino que al llevar hacia el interior el negocio, crea la rebaja salarial en virtud de que allí las organizaciones, por ahora, son débiles y además como es de conocimiento, la labor en esta rama es zafral y a lo sumo se trabajan 5 o 6 meses en el año.

LOS ESFUERZOS DE LA FEDERACION

- La Federación, acota Freire, hace esfuerzos enormes para que ese noble producto uruguayo se comercialice en mejores condiciones tales como desbordadas, lavadas, en tops e industrializadas. El ideal es que toda la lana sea industrializada porque de esta manera no sólo desaparece la desocupación en los laneros, sino en los textiles, aguja etc.

DEFENSA DEL TRABAJO NACIONAL

- Para terminar con estos males -prosigue Freire- trat[...] mos de volver a la unidad c[...] los textiles, aguja y lana, cu[...] propósito no solamente d[...] fiende las fuentes de trabaj[...] sino a los productos del p[...] evitando esa mezcolanza di[...] bólica que se hace con la la[...] uruguaya. Luchamos por u[...] ley que mejore las condici[...] nes del trabajo, que a la pos[...] es luchar por el mercado i[...] terno, externo y mayor ent[...] da de divisas. Lo curioso [...] todo esto es que la producci[...] de lana está en alrededor [...] los 95 millones de kilos -c[...] otras técnicas, mejoras de p[...] turas etc.- se pueden llegar [...] doble o más -y esos 95 mill[...] nes crean desocupación. E[...] situación la hemos denunc[...] do ante el Ministerio, que [...] vida que la ley de Servicios [...] Empleo y Seguro de Des[...] pleo, «tiene por función es[...] cífica establecer un siste[...] comprensivo de los trab[...] dores en actividad o deso[...] pados con las finalidades [...] procurar la estabilidad lab[...] o la reinserción al mercad[...] trabajo, e impulsar la cap[...] dad ocupacional de los [...] mos»

Nada de esto se cump[...] pesar de que esa ley cons[...] 67 artículos.

El ministerio no erra[...] los vicios de la indiferenc[...] no poner en práctica las re[...] mentaciones a que hace [...] referencia.

- Hay, acota nuestro entr[...] tado, mucho por decir y hac[...]

Todo depende de la f[...] en que los trabajadores me[...] te la firme unidad, echen [...] tierra la nefasta política p[...] nal apoyada por el gob[...] neoliberal y entreguista.

RO[...]

Trabajadores de Salud Pública contra el despojo

Nuevamente los funcionarios de Salud Pública nos vemos empujados a un conflicto que no deseamos, pero la insensibilidad e irresponsabilidad de las autoridades de turno del M.S.P. hacen que debamos movilizarnos para cobrar retribuciones que por derecho legal nos corresponden.

En virtud de la Ley de Rendición de Cuentas y de acuerdo al trabajo realizado por los técnicos del M.S.P. del M.E.F. y nuestro, cuando se definieron las economías del año 1991 el Ministro de Salud Pública debió pagar dichas economías de C.T.I. a mediados del año como se había solicitado en varias oportunidades por parte de la Federación inclusive en ocasión de reuniones de la Paritaria que, funcionó para definir criterios de liquidación de economías del año 1991.

Los trabajadores de la salud pública, el día jueves 19 de los cts. realizan una nueva movilización hacia el M.S.P. donde no se encuentra a ninguna de las autoridades, no pudiendo por lo tanto entregar el trabajo solicitado por el Ministro del ramo donde se defina la suma de dinero que le corresponde cobrar a cada uno de los funcionarios del inciso. Se adeuda U$S 70 por mes y por funcionario de las mencionadas economías las cuales deben alcanzar al 100% de los mismos tanto suplentes, como contratados o presupuestados.



Este importe se debe desde enero a la fecha y sin embargo el Sr. Ministro pretende que sigamos pasando necesidades.

Por lo tanto la Asamblea Gral. resolvió dar como último plazo de pago el 2/12 y para el martes 24/11 exigimos respuesta. Dicho día a la hora 0 comienza un paro de 62 hs. y el jueves 26 a las 10 hs. nuevamente la asamblea gral. resolverá de acuerdo a las respuestas obtenidas, futuras medidas.

Si el Ministerio dejara de prestar servicios de CTI tendría que pagar a la actividad privada U$S 30.000.000 por año lo cual no podría hacerse por falta de recursos; por lo tanto aquí no corre la privatización por falta de dinero.

Esto demuestra que el estado, *mejorando* salarios de funcionarios, con recursos suficientes en calidad y cantidad y con una infraestructura adecuada, es más eficiente en servicios de salud y un 60% más económico.

Esa es una nueva razón ajustada a una realidad candente para que todos los trabajadores de salud pública clasista y los obreros conscientes SI y contra la política nefasta y vendepatria del gobierno el 13 de diciembre.

Los trabajadores de salud pública convencidos de que, cuando queremos y luchamos unidos las cosas se pueden lograr, debemos continuar la batalla por mejoras salariales de fondo que nos permitan vivir como trabajadores dignos y desarrollar nuestra actividad con recursos que garanticen seguridad y salubridad para nosotros, para nuestras familias y para los usuarios que hoy padecen las consecuencias de una estrategia imperialista llevada adelante por lacayos criollos, a los cuales debemos derrotar el próximo 13.

ANGEL PATALLA

Médicos: salario y condiciones laborales

Rescatar el sistema sanitario nacional

Observando las características que asume la movilización de los médicos en torno a la problemática salarial nos encontramos con algunos elementos que nos llaman a la reflexión.

Quizá el que más destaca es la falta de coordinación -tan necesaria- entre la FEMI y el SMU.

El Dr. Mogni, Presidente de FEMI y colaborador de la revista «Empresa Médica», ha dicho que la problemática de los médicos del interior no es la misma que la de los médicos de Montevideo. Y el Dr. P. Los Santos (FEMI) sostuvo que una de las razones de esa diferencia es que el médico del interior no padece el multiempleo. Naturalmente las razones de que existan por cuerda separada FEMI y SMU merecen un análisis más serio que explique que en asunto tan fundamental ambas gremiales no puedan unir sus fuerzas.

Otra consideración que creemos útil es la que se refiere a la estrecha relación entre el salario y el multiempleo. En ese sentido, toda separación es, en nuestro concepto artificiosa.

Pues no se puede resolver el problema del multiempleo sin resolver el factor que lo determina: el bajo salario médico. La propuesta salarial de FEMI (N$ 1.300.000) no resuelve un ingreso justo, suficiente y decoroso que libre al trabajador médico del apremio económico y pueda escapar así al multiempleo.

Un tercer aspecto es el de las condiciones de trabajo, lo cual no muestra diferencias entre Montevideo e interior. El común denominador en todo el país son las malas condiciones de trabajo, impuestas por médicos a otros médicos.

Un cuarto elemento es la exigencia, frecuente en el interior, de «exclusividad» para ciertas empresas. Esto tiene su historia que no es del caso tratar ahora. Lo que en cierto momento tuvo su aplicación como forma de sostener fuentes de trabajo para el médico de tierra adentro, hoy merecería una rediscusión. Porque primero hay que fijar un salario y condiciones de trabajo y luego se puede ver la exclusividad. Además hay que preguntarse por la legitimidad de esa exigencia empresarial: ¿es contraria o no lo es a la libertad de optar por fuentes de trabajo diferentes?

Otro punto que es necesario definir con claridad es el número de pacientes por consulta. Mientras en la reunión de Alcion se consideró 4 pacientes por consulta, FEMI establece 5 lo cual significa 12 minutos por paciente. Cabe esta puntualización ¿el tiempo de consulta por paciente es fijado unilateralmente por la empresa, o es un factor en cuya decisión hay otra parte con derechos: el *enfermo*? Creo que toda reducción del tiempo de consulta por paciente implica un riesgo, un aumento de la probabilidad de error diagnóstico, afectándose un derecho del usuario. En honor a la brevedad y a modo de «redondeo», sintetizamos en una reflexión final.

La carencia de coordinación de esfuerzos del SMU y FEMI dificulta el fortalecimiento de medidas de lucha en pro de mejor salario médico. Hacen falta convincentes esfuerzos de organización de las bases y enmarcar la política propia en el plano más amplio y profundo del conjunto del movimiento sindical. Es imprescindible ubicar la cuestión salarial médica en el contexto socieconómico de un país en crisis, siendo el médico asalariado el que soporta, con la pérdida de salario, buena parte de la crisis financiera de muchas instituciones de asistencia médica.

Finalmente, es hora de encarar enérgicamente una propuesta de rescate de lo que queda del sistema sanitario nacional y una propuesta, en unión con otras fuerzas sociales, de un nuevo sistema sanitario que sea capaz de brindar una salud igual para todos.

DR. RÓMULO RODRÍGUEZ

En el Hospital de Clínicas no bajan los brazos

La Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, el 20 de noviembre resolvió suspender las medidas de ocupación, manteniéndose en conflicto.

La Asamblea General del gremio tomó esa resolución ante el hecho de que el día anterior la Cámara de Diputados del parlamento votó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo reclamándole atender la situación salarial paupérrima de los funcionarios no docentes del hospital.

En definitiva, los trabajadores del Clínicas no bajaron sus brazos. Pasan a una etapa superior de la lucha, puesto que de no haber respuesta positiva del poder político, en la semana entrante se agudizarán las medidas.

En este período de la lucha, nada fue descuidado.

Rodeados de sus hermanos de clase, conjugan sus reivindicaciones particulares como núcleo de trabajadores con la movilización hacia el 13 de diciembre y por el programa, junto al resto de los trabajadores de la salud y a todos los públicos que reivindican un salario justo.

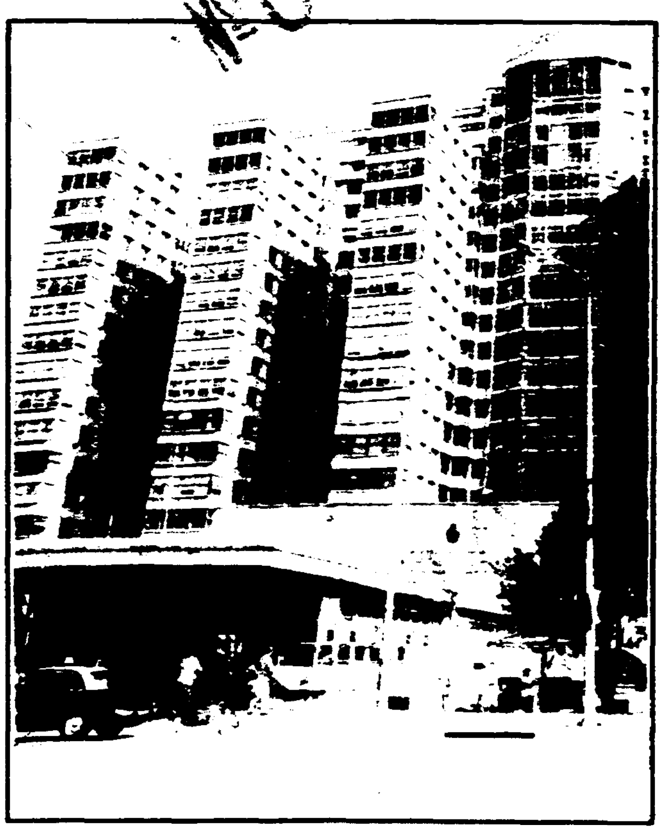
¡Qué fuerza la del conjunto organizado cuando actúa con perspectiva clara! Una gran movilización el día 20/XI al parlamento, acampando en sus alrededores, demostró que se puede.

El Presidente Lacalle debe responder entonces, si lo es de todos los uruguayos o sólo escucha a una parte de ellos.

Los efectos de su política económica dependiente del imperialismo causan estragos en todos los asalariados de este país. La disyuntiva está entre si se cambia para todos o sólo se sigue gobernando para unos pocos privilegiados.

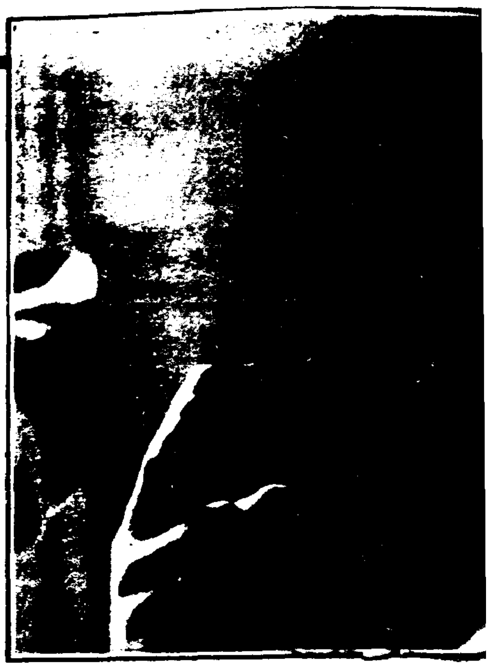
El 13 de diciembre es la respuesta. Democráticamente votaremos por la vida. Los Comunistas del Hospital de Clínicas junto a todos los trabajadores, haremos nuestro aporte.

MARIA SUAREZ



Danilo Astori en la Parroquia de Malvín

«La ideología no se puede eliminar nunca»



El día 11 de noviembre se realizó un debate entre los senadores Danilo Astori (FA) y Juan Carlos Raffo (PN), en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, en Michigán y Rivera, sobre el tema: Ley de Empresas Públicas.

Por creerlo de sumo interés y porque además, las exposiciones del senador Astori aportan argumentos sustanciales, a la discusión por el SI, en esta campaña por la derogación de 5 artículos de la Ley 16.211, es que presentamos parte de sus manifestaciones.

Las características didácticas del discurso del senador frenteamplista, hacen, a la tarea del cronista, mucho más fácil.

Entonces, he aquí las partes más importantes de la exposición realizada en la noche del 11 de noviembre en la Parroquia de Malvín.

(Agradecemos al programa «Qué hay de nuevo», de CX 44 Radio Panamericana, por facilitarnos la grabación del debate, del que transcribimos las palabras del senador Danilo Astori).

«...Quiero partir de un acuerdo con el senador Raffo: este debate -no el que estamos haciendo él y yo en este ámbito-, sino el proceso de debate, es de fundamental importancia. No lo tuvimos antes, comenzamos a tenerlo ahora. Es el ingrediente que estaba esperando el pueblo uruguayo para terminar de formar su opinión sobre el tema: Ley de Empresas Públicas...»

«...El senador Raffo dijo que no le gustaron algunas imágenes de la comunicación que se hizo antes (referidas a las votaciones del 5 de julio y 1o de octubre). Creo que es legítima su discrepancia. Cuando se lanzan imágenes de comunicación hay muchas cosas opinables. Pero yo, con sinceridad, quiero decir que a mí me gustó menos el silencio. Y el silencio fue lo que campeó de parte de los defensores de la Ley durante todo el difícil proceso de conseguir el Referéndum, agravado por una actitud cambiante del Poder Ejecutivo, que antes del 5 de julio propuso concurrir a votar y luego cambió su posición. Quería, simplemente, marcar esto, porque si de imágenes se trata, contestarlas con el silencio no arroja un balance favorable...».

LOS PROBLEMAS REALES DEL URUGUAY

«...El Uruguay tiene muchos problemas. Aquí marco otro acuerdo con el senador Raffo. Problemas de salud, de vivienda, de educación, de seguridad social. No creo que exista alguien que pueda negar esto. Es una realidad palpable. Tal vez discrepemos en las soluciones, pero los problemas existen. Y sería un error creer que estos problemas serían adecuadamente solucionados con un Estado que funciona mal. Y la verdad es que el Estado uruguayo funciona mal. Funciona genéricamente mal. Como todas las afirmaciones genéricas esto admite excepciones, por cierto. Y en el Estado hay áreas que funcionan mejor que otras. Sin embargo, la nota dominante es que el Estado uruguayo funciona mal, que se expresa en lo que todos conocemos: burocracia excesiva, lentitud, trámites engorrosos, falta de agilidad en las respuestas, dificultad para llegar en el momento oportuno con una solución, desconocimiento interno de muchos servicios que aparecen como vaciados, tecnológicamente atrasados, con bienes de capital, que, como en el caso del Puerto, llegan a la década del «30». hay grúas del «30» en el Puerto de Montevideo, hoy. Evidentemente que, frente a los desafíos del Uruguay de hoy, un Estado que funcione mal no es una ayuda. Más bien es un retroceso...»

LA IDEOLOGIA NO SE PUEDE ELIMINAR NUNCA

«...La ideología no se puede eliminar nunca, jamás. Y el que crea esto se equivoca profundamente. Siempre está pesando, directa o indirectamente. Lo que pido es otra cosa: no es eliminar la ideología, todos la tenemos y late en nuestra conciencia, en nuestra mente. Es una parte de la condición humana. Pido que no esté sola la ideología. Que haya argumentos de conveniencia. Que se pueda demostrar que lo que se propone le conviene o no, al país. ¿Qué es el país? El país es la suma de sus habitantes, como usuarios de servicios públicos, pero también, como productores, como consumidores. Es la suma de los uruguayos y uruguayas que conforman esta sociedad...»

«...Sobre el tema que nos reúne hoy aquí, no es la primera vez que discutimos. El debate comenzó durante la administración del Dr. Sanguinetti, debate que no adquirió dimensiones legislativas nunca. La adquirió con este gobierno, pero el debate comenzó antes. Sin embargo el país conoce, desde hace más de un año y medio, dos caminos. Uno está contenido en la Ley que estamos impugnando parcialmente. La otra es una propuesta algo más compleja que comienza a estar contenida en un proyecto de ley que legisladores de los cuatro lemas partidarios, presentamos en el Parlamento el año pasado, cuatro meses antes de que se sancionara la Ley de Empresas Públicas: junio de 1991.

Entonces, lo que los uruguayos tienen ante sí, el 13 de diciembre, no es impugnar una ley exclusivamente, sino elegir un camino para encarar el tema del Estado y de las empresas públicas, que, por lo dicho al principio, tiene una estrechísima relación con los problemas fundamentales de la sociedad toda...»

LA PREPARACION PARA EL MERCOSUR Y EL PAPEL DEL ESTADO

«...Sostener -por ejemplo- que la salud puede ser encarada con un Estado que funciona mal, es equivocarse. Sostener que la educación funciona bien, independientemente de si el Estado funciona bien o mal, es equivocarse. Lo mismo diríamos de la seguridad social, la vivienda y la preparación para la integración, elemento fundamental que está, sin duda alguna, integrado al debate.

Yo estoy aquí reivindicando la función de conducción del Estado, para eso que conocemos como actividad privada que es, en estos momentos, el motor fundamental del país. Entonces, no nos equivoquemos: el Estado no es solo ANTEL, PLUNA etc. El Estado es el Ministerio de Salud Pública, es el Ministerio de Educación y Cultura, es el Ministerio de Vivienda, es la ANEP, es el INAME, es el BPS. Todo eso es el Estado y todo eso es lo que funciona mal.

La propuesta de la Ley de Empresas Públicas tiene una orientación fundamental: nos propone vender una parte chica del Estado. Pero no hay ni una sola disposición, ni directa ni indirecta, salvo la que contiene el artículo 29, -que quisiera analizar aparte- que aluda a cómo se reforma el funcionamiento del Estado, en lo que es su estructura, su organización, su dirección, sus funcionarios, el control social de la gestión pública, la centralización o no de sus funciones. La Ley de Empresas Públicas ignora por completo este tema. Es una Ley redactada para vender. Y para vender una parte chica, sólo que esa parte, como veremos, es la mejor...»

LAS CINCO GRANDES AREAS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA

«...Por eso nuestra propuesta es iniciar la Reforma del Estado, -porque no creemos que se agote aquí ni mucho menos- atacando cinco grandes áreas

Los ediles con el sí

En sus declaraciones a Carta Popular, el edil frenteamplista del Departamento de Soriano, Hugo Cuadrado, informó que todos los ediles del país que participaron del XIº Congreso en la ciudad de Rivera, integrantes de todos los partidos políticos, firmaron una declaración de apoyo al SI, ante la instancia del 13 de diciembre. Este hecho fue valorado, por el edil Cuadrado, como uno de las aristas positivas del Congreso.

Laicidad violada

Si en una escuela se produce una catástrofe, inundación por rotura de caños o cualquier otra situación, está prohibida la entrada a los medios de prensa, bajo severas sanciones.

Hizo muy bien el Consejero de ANEP, Alfredo Traversoni, al denunciar como una violación de la laicidad y de la autonomía de la enseñanza, la confección de un spot publicitario donde desde el aula de una escuela pública, una maestra llama a votar por el NO. El mismo, destinado a la televisión, fue hecho por el personal de la Presidencia de la República, que solicitó a la directora de Primaria un salón de la Escuela Estados Unidos para realizar la filmación. La «maestra», quien según se denuncia es una funcionaria encargada de Relaciones Públicas de Enseñanza Primaria, aparece en una de las aulas del centro educativo expresando: «soy maestra y voto por el NO».

El Consejero pidió una investigación acerca de las responsabilidad de las autoridades del organismo.

Arismendi y el papel de las empresas públicas

Una manera de debilitar la cadena de dependencia

HAN ROTO EL YUGO COLONIAL

«Las nacionalizaciones y la creación de un extendido sector estatal -entre los más grandes de América Latina- ayudaron al desarrollo capitalista del país, particularmente industrial, y contribuyeron a la acumulación capitalista, al reducir las transferencias de beneficios hacia el exterior y en algunos casos -a través de tarifas más baratas para la energía industrial, por ejemplo- constituyeron una forma de subsidio a la producción nacional. Esta fue una de las maneras de debilitar las cadenas de la dependencia económica y financiera, específicas de la dominación imperialista. Pero además, las nacionalizaciones, así como la función del sector estatal, en los servicios y en la producción directa, son rasgos característicos en los países que han roto el yugo colonial.

EL PENSAMIENTO DE BATLLE Y ORDOÑEZ

Ya en 1891 decía el joven y perspicaz estadista (Citado por Barrán y Nahum en CINVE: «La crisis uruguaya y el problema nacional»): «Tenemos un país en que la luz es extranjera y privilegiada en forma de compañía del gas; en que el agua se halla en las mismas condiciones...en que la locomoción representada por tranvías, ferrocarriles y vapores es también extranjera. Y de esa manera, si en el régimen político hemos destruido el sistema colonial, no lo hemos destruido en la industria, en el comercio...El hecho es que una inmensa parte de las riquezas se va».

EL GOBIERNO JUNTO AL PROYECTO IMPERIALISTA

Sensible a las fábulas del monetarismo, (el gobierno) sueña con desmantelar y privatizar en parte el vasto sector estatal de la economía o subordinarlo a las transnacionales a través de empresas mixtas. Y hace circular como moneda de ley la tesis de liquidar las empresas nacionales sin alta rentabilidad, que es lo mismo que aceptar como únicos interlocutores válidos a las transnacionales y a los monopolios más o menos nativos. Modernizar la industria nacional y el agro y, sobre todo actualizar el sector estatal (en el plano económico y de servicio social y en sus capacidades tecnológicas), parece indispensable dentro de un auténtico plan de reconstrucción nacional. Esto solo puede ocurrir en el marco de mejorar lo que tenemos y que fuera proyectado desde fines del siglo XIX y en particular en el XX, tentativa de crear un Uruguay «moderno» dentro del marco y las leyes del desarrollo capitalista. Es decir, con sus antagonismos y deformaciones implícitos, debilitando los aspectos más colonizadores de la dependencia al imperialismo.

EMPRESAS PUBLICAS EN UNA DEMOCRACIA AVANZADA

Necesitamos, sí, poner al día el sector estatal para la faena de la reconstrucción económica nacional y mucho más para abrir paso en el terreno estructural, a una democracia avanzada. Esto supone actualizaciones tecnológicas pero ante todo planificación de sus funciones y cometidos históricos.

Para ello es menester superar el deterioro a que fue sometido el sector estatal durante años. Y liberarlo de las asociaciones encubiertas al Banco Mundial o a los consorcios del petróleo, que encarecen servicios, absorben la porción mayor de las subas de tarifas y le quitan todo prestigio nacional. Sin hablar del burocratismo y la ineptitud técnica de los gobernantes blan-

13 de diciembre - referéndum - vote sí - 13 de diciembre - referéndum - vote sí - 13 de diciembre - re

[...]orado por la Comisión de Programa del FA

[...]trategia del FA [...]mpresas estatales

[...]ión de instituciones o empresas de modo que [...]ngan la aptitud funcional y técnica...

...un plan elaborado por cada uno de los pro[...]uestos por el organismo pertinente. (Art. 3)

REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES

A través de los trabajadores organizados es posible superar notorias ineficiencias del funcionamiento actual.

Se entiende necesaria la participación de un [re]presentante de los trabajadores en cada empresa [pú]blica. Permitirá el aporte de quienes tienen que [ll]evar adelante las decisiones y contribuirá al com[p]romiso de los funcionarios. Este representante del [p]ersonal debe ser un director con todos los derechos y [o]bligaciones. Deberá dar cuenta periódica a sus man[da]ntes los cuales podrán determinar su sustitución.

...en los Directivos de cada ente autónomo y [se]rvicio descentralizado habrá un representan[te] del...personal (Art. 3)...será electo por...voto [se]creto (Art. 4).

Créanse en todos los entes autónomos, Comi[si]ones representativas del personal que tendrán [co]mo cometido colaborar con el Directorio...se [co]mpondrá de diez miembros: un representante [de]l Directorio y nueve...del personal (Art. 6 y 8).

ELIMINAR TRABAS BUROCRATICAS PARA UNA GESTION AGIL

Es necesario que la gestión de compras se agilite [ta]nto en la etapa de compra como en la de pago.

La intervención...del Tribunal de Cuentas...en [ma]teria de gastos y pagos y en todo lo relativo a [la] gestión financiera de los entes autónomos y [se]rvicios descentralizados...deberá producirse en un término no mayor de cuatro días (Art. [...]). Ningún procedimiento para contra[ta]ciones...podrá tener una duración mayor de [...] días (Art. 23).

PROGRAMACION, AUTONOMIA Y [D]ESCENTRALIZACION DE LA GESTION

La gestión de las empresas públicas debe estar [e]ncuadrada en el proyecto económico -social gene[ra]l del Estado. Para ello se deben definir objetivos [ge]nerales de producción, tarifas, etc, con el gobier[no] central. Luego de establecidos estos acuerdos -[pro]grama se debe contar con el más alto grado de [au]tonomía para llevarlos adelante, como presu[pu]estos propios que entrarán automáticamente en [vi]gencia. Es necesaria la autonomía de los proble[ma]s financieros de las otras áreas, dejando de ser [fue]nte de recursos para cubrir la deuda pública [Ta]mbién es imprescindible la autonomía para la [fija]ción de precios y tarifas y para cobrar deudas. La [racio]nalización de la gestión implica que las deci[sio]nes sean tomadas de manera lo más descentrali[zada] posible.

...se procurará que los funcionarios jefes, [en]cargados o similares de ciudades o localidades [de]l interior del país, puedan adoptar decisiones [ope]rativas, sin necesidad de remisión del asunto [a] decisión del órgano jerarca...desconcentrando [...] territorialmente...(Art. 24).

[T]ARIFAS, AUTOFINANCIACION, COSTO Y DEFICITS

Las empresas públicas deben procurar su autofinanciación para que sea compatible con las políticas de inversión, tarifas, etc...

El concepto «déficit» debe estar referido a los incumplimientos de los objetivos por deficiencias de gestión o ineficiencias. Las tarifas de las empresas públicas deben tender a la autofinanciación pero al mismo tiempo deben beneficiar a los sectores más carenciados y atender aquellas prioridades que se definan social o económicamente convenientes.

En los casos en que se produzcan costos adicionales por políticas de priorización de sectores de la población, no pueden computados como déficits, en un balance de la gestión hay que tener en cuenta los beneficios para la sociedad que dichas actividades se lleven a cabo en la órbita estatal. Pueden ser actividades con alto contenido social financiadas con las actividades más rentables de las empresas públicas.

Créase una comisión presidida por el Director de la OPP e integrada por un representante de cada ente autónomo y servicio descentralizado, con el objeto de ...utilización de servicios comunes o la complementación de actividades, procurando mejorar el rendimiento y producción y el abaratamiento de costos (Art. 25).

II. POLÍTICA DE PERSONAL

Los ingresos de personal deben depender de las necesidades reales de los servicios y no por el clientelismo político. El concurso debe ser el método empleado tanto para ingresos como para promociones.

En la Administración Pública (Central y Descentralizada) se establecerá un sistema de ascensos que...reconozca los méritos derivados de los talentos y las virtudes. La evaluación de méritos y la realización de concursos para ascensos, se harán...con...tribunales...con representación del órgano jerarca, de los trabajadores, de la Universidad y de la Defensoría de los Usuarios y Consumidores (Art. 19)

Queda prohibida toda designación o contratación de personas para la Administración Central o Descentralizada hasta el 1 de julio de 1992. (Art. 20).

III. CRISTALINIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO

Es imprescindible el conocimiento público del funcionamiento de las empresas del Estado como forma de democratizar su funcionamiento.

Las empresas públicas son patrimonio del conjunto de la sociedad y el control es un derecho de todos. Para ejercerlo deben ser publicados los balances de gestión en términos comprensibles para el común de los habitantes del país.

...la expresión «estados que reflejan su vida financiera» (art. 191 Const.) implica que...resulten explicados de modo veraz y entendible, los servicios prestados y bienes producidos, los ingresos y egresos y las razones que determinan los precios y tarifas que se cobran (Art. 27)

Las empresas públicas deben prestar un buen servicio, ágil y correcto a toda la población, evitando los trámites excesivos.

Encomiéndase a la Suprema Corte de Justicia la organización de una Defensoría de Usuarios y Consumidores (Art. 26)

[1]3 de diciembre - referéndum - vote sí - 13 de dic[iembre]

Pueblo Victoria

Constructiva acción vecinal

El sábado 7 de noviembre la Comisión de Vecinos del Pueblo Victoria, en una forma modesta pero llena de entusiasmo, convocó al barrio a conmemorar los 150 años de su fundación.

Esa fundación, según los documentos que la testimonian, tuvo lugar cuando se autorizó la propuesta de Samuel Lafone de demarcar 122 manzanas a ambos lados del camino Real al Cerro.

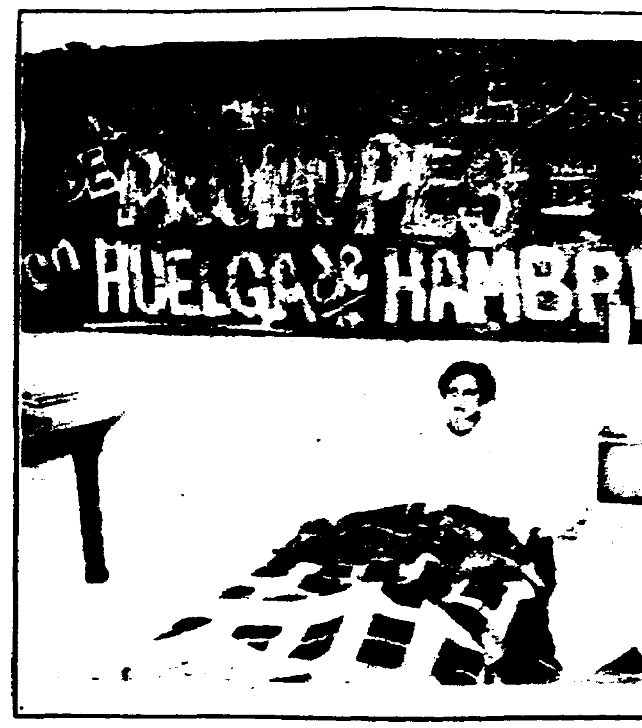
La villa, en 1889 ya tenía casi 5000 habitantes y posteriormente inciden en su desarrollo los loteos y ventas que lleva a cabo Francisco Piria.

En el rescate de la historia de este segundo barrio de Montevideo han participado desde los más longevos hasta los niños y, especialmente, los miembros de la Comisión de Vecinos, destacándose la labor de Mario y de Sergio.

Ya a fines del siglo pasado se construían en el pueblo fábricas de sebo. Al influjo de la vía férrea, y luego del tranvía, llegaron nuevos habitantes y empezaron a abrirse las primeras canteras de adoquines. Los emigrantes italianos, y luego los yugoslavos, fueron los artesanos que moldeaban para la gran mayoría de Montevideo. Luego, en Costemalle, G[...]et, La Porteña y Lucichi, se extrajo el pedregullo para el hormigón de nuestras calles y la carre[tera] a Colonia.

No olvidemos que uno de los primeros sindicatos fue el de los picapedreros. Luego empezaron a aparecer obreros textiles, que trabajan en la fábrica Campomar y Soulas y en la de Martínez Reyna, así como obreros del vidrio.

En el barrio nacieron o vivieron personalidades que han honrado la patria, como Carlos Brussa y José Belloni, en el arte, y Obdulio Varela, William [...]



Los trabajadores de Promopes realizan una huelga de hambre, reclamando la reapertura de la planta pesquera, que debió cerrar como consecuencia de dificultades económico - financieras generadas por la política de falta de apoyó a las actividades productivas, que desarrolla el gobierno.

Esta situación de riesgo de desaparición de una fuente de trabajo de 300 asalariados, es otra muestra de los nefastos efectos de la política neoliberal que caracteriza al actual gobierno. A su vez, la actitud de los trabajadores prueba una vez más la disposición a resistir activamente esa política que gana día a día a más sectores del pueblo.

COORDINADOR[A] ZONA OES[TE]

Somos trabajadores organizados si[...] mios que están situados o tienen fi[...] Montevideo.

Hemos nacido para luchar en defe[...] actuales y por la creación de otras nue[...]

Los derechos al trabajo y a una ju[...] están consagrados en la Constitución [...]

El respeto de estos derechos benefi[...] a toda la sociedad.

Sabemos que estos objetivos no los [...] muchos de nosotros ya participamos e[...] nación, solidaridad y lucha que tuvo in[...] zación en 1989 y 1991 y que conduje[...] defensa de las fuentes de trabajo de La [...] como cooperativas después del cierre [...]

Aquellas experiencias, que comp[...] sociales de diverso tipo, como organiza[...] populares, cooperativas de vivienda, co[...] taron además con el apoyo de la Igle[...] organizaciones políticas. En muchas [...] presente el PIT-CNT y gremios de otr[...]

Hoy pretendemos retomar estas exp[...] cia y continuidad, para contribuir a nue[...] que también servirá para desarrollarla [...] necesidad vital en la actual situación de[...] arriba en torno a un programa alternati[...] viene llevando adelante el equipo econ[...]

No queremos que la existencia de la [...] nada solamente por la experiencia de [...] acuciantes hoy sino por la necesidad [...] fuentes de trabajo actuales y de luchar [...]

Nos proponemos lograr la organiza[...] todos los trabajadores de la Zona Oeste[...] sectores populares y progresistas nucl[...] jubilados, estudiantes, comerciantes, c[...] clubes deportivos, comisiones de fome[...] movimientos de vecinos por tierra, alu[...]

XIIº Congreso Nacional de Ediles

Con la presencia de alrededor de 300 ediles de todo el país, se realizó en la ciudad de Rivera, los días 14 y 15, el XIIº Congreso Nacional de Ediles. Tal como lo informáramos en nuestro número anterior, se trabajó en 7 Comisiones que abarcaron los siguientes temas: Reforma Política, Medio Ambiente, Las Agro industrias en el proceso de la Integración, Unificación de Normativas Municipales, Políticas Municipales, Medios de Comunicación y Vivienda. Así lo vivieron algunos de ellos.

Riserto Llanes (FA-PCU, Durazno)

Defendiendo la prensa del Interior

- ¿Cómo viste el desarrollo de la discusión en la comisión que trató el tema «Medios de Comunicación»

- Como representantes del Interior, entendemos que esta Comisión es de gran importancia, a los efectos de propugnar la defensa de la prensa escrita del Interior, esa prensa que, con enormes dificultades, llega a todos los rinconcitos del país adonde no lo hace la prensa nacional. Por eso, me parece que en las resoluciones hubo cosas fundamentales. Entendemos que es oportuno el planteo de un respaldo económico, como se expresa en uno de los puntos.

- ¿Cuáles fueron las resoluciones sobre el 1er. punto, «Problemática de la prensa del Interior?»

- Primero, «manifestar la total conformidad de este Congreso con la implementación de medidas tendientes a la distribución de publicaciones oficiales en el Interior», y convocar a todas las Juntas Departamentales a supervisar el cumplimiento de la disposición establecida en la Rendición de Cuentas, que obliga a publicar tanto en los medios de la Capital como del Interior.

Por otro lado, se solicita el otorgamiento de créditos blandos, destinados a la renovación de máquinas y equipos, que los organismos oficiales atiendan las propuestas de canje de publicidad, en los medios del Interior, por sus servicios o aportes, como en el caso del BPS.

También, que se mantenga la exoneración del IVA, como hasta el presente y, finalmente, promover reuniones de la Comisión de Seguimiento con la Organización de la Prensa del Interior.

- ¿Solamente con la organización que nuclea a los dueños de los medios? ¿Esto no será defender sólo una parte de la problemática, cuando están involucrados también los trabajadores?

- Sobre esto hubo discrepancias. Algunos ediles plantearon la posibilidad de tener reuniones con APU, que nuclea a todos los trabajadores de la prensa del Uruguay, pero esta posición quedó en minoría. La argumentación fue que en Rivera no existía ningún gremio. Pero las realidades del Interior no son todas iguales. En Durazno hubo problemas con «Acontecer Duraznense», uno de los diarios de mayor tiraje del departamento, y APU estuvo presente, en defensa de los trabajadores. Esto fue de gran ayuda.

- ¿Cómo se desarrolló la discusión del 2º punto: «Partidos políticos y medios de comunicación?»

- El desarrollo actual de los medios de comunicación ha llevado a que tengan un papel preponderante en las campañas electorales. Nosotros hemos visto la discriminación que estos medios hacen en el uso de los espacios.

- Se toman como ejemplo los sistemas que tienen los países limítrofes, ¿verdad?

- Claro. En Brasil, por ejemplo, de acuerdo a leyes vigentes, todos los partidos tienen los mismos espacios en forma gratuita, sin discriminación. Por lo tanto, en el considerando dos expresamos que «nos parece importante rescatar el ejemplo de los gobiernos de los países limítrofes, que ceden sus espacios en los distintos medios de comunicación, en forma gratuita, para que los diferentes grupos políticos puedan llegar a la población en igualdad de condiciones, en época de campaña electoral». En este sentido, el Congreso propone:

1) Solicitar a los poderes Ejecutivo y Legislativo la implementación de medidas tendientes a que todos los partidos políticos debidamente constituidos puedan acceder gratuitamente a los medios de comunicación.

2) Hacer llegar el reconocimiento de este Congreso a todos los medios de comunicación que otorgan espacios a la difusión y alentar el desarrollo de debates públicos que permitan hacer llegar a la ciudadanía las diferentes maneras de pensar».

- ¿Cuál es tu opinión sobre el desarrollo de este Congreso?

Será fructífero en la medida en que las resoluciones puedan tener peso en lo legislativo y en lo ejecutivo.

Los ediles ya habíamos palpado que las resoluciones de los Congresos no tenían la efectividad que nosotros deseábamos y por eso se resolvió formar comisiones de seguimiento. Pienso que ésta puede ser una de las maneras para que las resoluciones puedan tener mayor peso político y se puedan llevar a la práctica.

Hugo Cuadrado (FA-PS, Soriano)

En pos de una reforma del sistema político

- ¿Cómo has visto el desarrollo de este XIIº Congreso?

- Creo que no va a aportar mucho. Pienso que no es de los mejores que han tenido los ediles de todo el país. De cualquier manera, son instancias en que los frenteamplistas hemos decidido participar porque no podemos dejar de marcar la presencia cada día más importante de nuestro Frente.

- Una de las características de este Congreso fue que todas las comisiones resolvieron, como último punto, un seguimiento de las resoluciones. ¿Por qué razón?

- No podemos seguir viniendo una vez por año a reiterar declaraciones que son muy buenas, que el Frente comparte, las ha impulsado, muchas veces las ha redactado, pero que después no se traducen en hechos. Hay mucha materia que tiene que ser de consideración parlamentaria y si no se hace un seguimiento y un trabajo sobre los respectivos partidos, no se concreta en nada positivo. Más vale tratar menos temas y llevar adelante alguno de ellos.

- ¿Cómo funcionó la comisión de Reforma Política, en la que tú participaste? ¿Estaban todos los sectores representados?

- Sí, todos. La comisión funcionó con una nutrida cantidad de ediles, seguramente porque despertó expectativa en todos los partidos. Se trabajó en un ambiente de cordialidad y aunque las resoluciones no tienen la profundidad que los ediles del FA, desearíamos no dejan de ser importantes.

- ¿Cuáles fueron esas resoluciones?

- En primer lugar, y a partir de la constatación de la grave crisis del país, se plantea, como una llave importante para la solución de la problemática nacional, «una reforma política que comprenda reforma constitucional, reforma del sistema electoral y ley de partidos políticos». Que eso salga por consenso de todas las fuerzas políticas es un hecho a destacar.

- ¿Respecto a descentralización?

- Hubo apoyo unánime a la idea de descentralizar «como forma de acercar al ciudadano al aparato de gobierno y su participación en él, haciendo hincapié en que la descentralización debe ser no sólo delegación de funciones y responsabilidades, sino también de recursos que la posibiliten».

Respecto a la separación de las elecciones nacionales y departamentales, todos estuvimos de acuerdo, pero hay discrepancias en la instrumentación, es decir si deben realizarse en la misma fecha o no. También concordamos en la necesidad de ampliar la libertad del elector, estableciendo que se puedan votar listas totalmente distintas para cargos nacionales y departamentales.

Se resolvió además que todas las Juntas Locales puedan ser electivas, en todo el país. Otro principio muy caro de nuestro FA así como el de propiciar «una reforma del sistema político que permita mayorías nacionales y departamentales para alcanzar objetivos de bienestar», que también se aprobó.

En cuanto a la Ley Orgánica, que es del año 35, resulta imperiosa su actualización; sin embargo en el Parlamento no ha habido voluntad política para considerarla. Por eso se encomendó a una comisión especial el seguimiento de este tema, para tratar de destrabarlo.

Nuestro agradecimiento a Graciela Possamay

Las entrevistas a los ediles Cuadrado y Llanes, que transcribimos, fueron realizadas por la compañera edila Graciela Possamay, quien espontáneamente nos brindó su colaboración no sólo en este aspecto, sino también acercándonos material escrito.

Muchas gracias, Graciela. Actitudes como ésta revelan el auténtico espíritu frenteamplista: fraterno y solidario.

La Redacción

Lilián Rosado (FA - PCU Montevideo)

Junto a los jóvenes y la 3a edad

- ¿Cuál es tu opinión sobre el desarrollo del Congreso?

- Fue un Congreso en el que se trabajó y se adoptaron resoluciones importantes, pero el llevarlas a cabo, en muchos casos no depende de las Juntas Departamentales, porque hay realidades que trascienden lo departamental y toman carácter nacional. Por esta razón se encomendó el seguimiento de las resoluciones.

- ¿En qué Comisión participaste?

- En la que abordó el tema de las políticas municipales, en la subcomisión que trató la temática de la juventud y la tercera edad. Estuvo integrada por ediles de todos los grupos políticos, de varios departamentos del Interior y de Montevideo.

- ¿Qué se resolvió en relación con la tercera edad?

- Se aprobó la participación en la realización de un evento promovido por la Intendencia y la Junta Departamental de Montevideo, en abril o mayo del año próximo, con la participación de ediles de todos los departamentos representantes de las oficinas de ancianidad de todas las Intendencias del Interior, de organizaciones barriales de adultos mayores, sean éstas de origen barrial, sindical o cultural, con el objetivo de analizar políticas municipales nacionales, recreativas y culturales para la tercera edad.

- ¿Respecto a las políticas municipales dirigidas hacia la juventud?

- La discusión se inició con la puesta en común de diferentes experiencias de trabajo con jóvenes en cada departamento y luego se abordaron temas nacionales de gran preocupación.

- ¿Puedes contarnos algunas de esas experiencias realizadas en el Interior?

- En Cerro Largo funciona una Oficina de la Juventud. Allí los jóvenes trabajan en forma honoraria. Se está pensando en la implementación de cursos de líderes para trabajar con la juventud. Existe un proyecto de cursos intermedios de UTU, para la formación de técnicos.

En Rocha, la Intendencia realiza convenios con FUNDASOL para la formación de microempresas, que incluyen la capacitación para la dirección de las mismas.

En Mercedes, existe una Comisión Juvenil de estudio sobre el Mercosur. Editan un periódico que se autofinancia y que abarca cinco áreas: agro, economía, industria, comercio y relaciones internacionales.

Flores presentó una extensa propuesta elaborada sobre todas las áreas, en la que hubo acuerdo en general, salvo en matices.

- ¿Y en Montevideo?

- Funciona la Comisión de la Juventud de la IMM. Hay varios proyectos, que están por aprobarse. En varios CCZ existen comisiones de la Juventud. Como logros importantes, puedo citarte los cincuenta boletos gratuitos para los estudiantes, convenios con las gremiales de Educación Física relativos a la recreación de los jóvenes.

En lo laboral, la IMM ha realizado convenios para la creación de fuentes de trabajo y brinda trabajo, en la propia Intendencia, a jóvenes universitarios. También ha realizado convenios con el INAME para la creación de una Escuela de Jardinería.

- ¿Cuáles son los temas nacionales, relativos a la juventud, que preocupan a los ediles?

- En primer lugar, los contenidos de la educación formal, los índices de deserción estudiantil. Se entendió que es prioritaria la asignación de recursos presupuestales acordes a las necesidades de la Enseñanza, así como la creación de centros de educación informal y espacios de recreación para los jóvenes, capacitación técnica y creación de fuentes de trabajo sobre la base de un estudio de la nueva realidad que se genera con el MERCOSUR.

Pero el gran desafío es lograr la participación de los jóvenes, rescatar la esperanza, revertir la frustración, construir juntos un país para quedarse, un país donde los derechos fundamentales sean respetados y se incorporen a la vida social. Para ello es fundamental la elaboración de leyes y políticas sociales que respondan a estas necesidades, porque no podemos olvidar que la base de todo proyecto de país está en su gente.

A.P.



Una realidad que no queremos admitir

Mujeres maltratadas

Cuando en nuestras conversaciones aparece el tema de la mujer maltratada, bromeamos, nos burlamos o, a lo sumo, pronunciamos un ¡qué horrible! y rápidamente pasamos a otra cosa. Después de todo, si alguna mujer soporta que el marido la golpee, le gustará. ¿Por qué no lo abandona? Además esas son cosas de esas locas de las feministas, unas resentidas que no tienen nada que hacer.

Sin embargo, en mayor o menor medida, todos conocemos la existencia de estos abusos que nos negamos a admitir. Quizás porque hacerlo sería empezar a vernos tal como somos: una sociedad con un alto índice de violencia. Ahora, la Comisión de la Mujer de la IMM nos enfrentó con la realidad y ya no podemos desentendernos.

Servicio telefónico de apoyo a la
mujer víctima de violencia
414177
Intendencia Municipal de Montevideo
DIVISION COMISIONES ESPECIALES
Comisión de la Mujer
DPTO. DE ACTIVIDADES ...

NO MAS SECRETO NI IMPUNIDAD

La Comisión de la Mujer se creó en 1990 y está integrada por mujeres pertenecientes a distintas organizaciones femeninas. Estuvimos con tres de estas mujeres: Gloria D'Alessandro, Martha Bethencourt y Mabel Simoes y con el director de la División Comisiones Especiales de la IMM, Alvaro Portillo.

- ¿Cómo surge la idea del teléfono?

- Sabíamos de experiencias en otros países y, a través de las organizaciones no gubernamentales que atienden las demandas en los actos de violencia, conocíamos la necesidad que existía de este servicio que, además del anonimato, brinda la seguridad de que las mujeres van a ser escuchadas, creídas y asistidas.

- Han recibido un número muy alto de llamadas.

- Exactamente 844, en el mes de octubre. Este es el primer mes y puede que la cifra no se corresponda exactamente con la realidad. De cualquier manera, por todo el trabajo que las organizaciones de mujeres han hecho, se sabe que el índice de violencia en este país es muy alto y que se da en todos los niveles socioeconómicos y en todos los sectores ideológicos. Por ser el primer mes, no hemos podido hacer una sistematización.

Cuando tengamos una muestra de varios meses podremos hacer una pequeña investigación y, sin duda, se va a corroborar lo que decimos.

- Esta no es una situación nueva

- Por supuesto que no. Es una situación que, hasta el momento, quedaba entre cuatro paredes, pero con el teléfono se desclandestinizó. Ahora las mujeres saben que el servicio existe porque es necesario, ya que hay muchas que padecen el mismo problema.

- Y los hombres también, y es muy importante que sepan que el abuso ya no es secreto ni impune, que las mujeres tienen dónde recurrir.

- ¿Qué tipo de asistencia se brinda?

- Hay varios niveles. En algunos casos se escucha, en otros se orienta hacia dónde dirigirse o se deriva a distintos organismos.

Cuando el riesgo es inminente o el maltrato es en el momento de la llamada, se pide a la mujer que llame al patrullero o lo hace la telefonista.

- ¿Por qué una mujer soporta, a veces durante mucho tiempo, que la maltraten?

- Los casos son muy diferentes, pero siempre hay una trama muy compleja que se va armando con los años. Está el factor económico, todo el andamiaje social, el desconocimiento de los derechos, la falta de apoyo familiar. Razones de índole cultural: el miedo de quedarse sola con los hijos y no poder educarlos.

- Otras veces, las mujeres quieren preservar la imagen del marido, sobre todo si es un hombre de prestigio. «No lo denuncio porque qué va a decir la gente. Qué mal queda». Para salir de todo eso se necesita un proceso de maduración.

- Nos ha pasado, en algunos casos, que las mujeres llaman para contar su problema y ver si tiene solución, o para averiguar cuáles son sus derechos. Es el primer paso para elaborar la problemática y luego pedir ayuda concreta.

- ¿En esa compleja trama que mencionaron existe también un componente sado - masoquista?

- No, para nada. Decir que el hombre es un enfermo es justificar, de alguna manera, su conducta. Y la conducta violenta no la podemos justificar desde ningún punto de vista. El hombre violento lo es con su mujer y con sus hijos. No es violento ni en la calle ni en su trabajo, aun cuando esté alcoholizado. Su conducta no es una patología, es un aprendizaje que adquirió en su niñez: ha sido un niño maltratado o fue espectador del maltrato de su padre a su madre.

La mujer, por su parte, no es una masoquista, porque el masoquismo es un pacto entre adultos. Es una relación de dolor para buscar el placer. Acá no hay placer. Lo primero que la mujer dice es: «Yo no quiero que me pegue más». Lo que esa mujer ha establecido es un enganche afectivo. Es difícil de comprender. Para entenderlo hay que profundizar más y llegar al ciclo de la violencia. (Del que nos ocuparemos en nuestro próximo número)

A.P.

Los comunistas en asamblea eligen dirección en Las Piedras

El sábado 14 de noviembre a las 19 horas, estaba previsto el comienzo de la asamblea. Precisamente en ese momento se desencadenó prácticamente un temporal. No fue esto impedimento para que 34 compañeros concurrieran a la misma, de distintos barrios, tales como Paita, Foresti, Herten, Obelisco, Castro y Razeti. Se vieron entre los concurrentes algunos compañeros alejados desde tiempo atrás, y que en el transcurso de la discusión ofrecieron su militancia, para reconstruir el Partido.

La asamblea se desarrolló en un clima excelente, con una constructiva discusión. Fue el centro de la misma el 13 de diciembre, y cómo llegar a todos los afiliados, entendiendo como tarea fundamental la venta de CARTA POPULAR de la cual se distribuyeron 65 ejemplares.

Se eligió una dirección provisoria de 7 compañeros y de entre ellos un Primer Secretario, a los cuales se suman integrantes de agrupamientos de los diferentes barrios.

En la asamblea estuvieron presentes compañeros del Cté. Central y del Comité Departamental. Fue una excelente asamblea, y a partir de ella los comunistas de Las Piedras, orgánicamente, comenzaron a caminar.

En Rincón de la Bolsa

El 31 de octubre se reunió en el local «La Rueda» de Rincón de la Bolsa, un importante número de vecinos de la zona.

Se contó con la participación de varios diputados, además de ediles departamentales y concejales de la localidad.

Se trataron temas locales y el referéndum del 13 de diciembre.

Se decidió hacer un llamado a los ciudadanos de la zona a integrarse al movimiento en defensa del patrimonio de todos los uruguayos.

CORRESPONSAL

Aspiración de las edilas uruguaya[s]

El compromiso de las ediles uruguayas en la lucha [...] violencia a la mujer quedó plasmado en el proyecto de reso[...] suscribieron en oportunidad del XII Congreso Nacional de [...] se desarrolló los días 14 y 15 de noviembre. El documento te[...] dice:

«Las ediles abajo firmantes, reunidas en el XII Congres[o] [...] de Ediles realizado en la ciudad de Rivera, ante un nu[...] noviembre, Día de la No Violencia contra la Mujer, expre[...]

Que es aspiración de las ediles hoy reunidas, que en [...] intendencias se efectúen trabajos de sensibilización ante est[...] que golpea cada vez más a la sociedad uruguaya, como se [...] la diaria crónica policial, que sólo pone en evidencia p[...] fenómeno mucho más amplio».

Fdo.: Amada Della Ventura Hortensia Tanoyra (Flori[...] Kechichian, Margarita Percovich, Graciela Possamay, Myri[...] ro, María Dominga Domenech, Cristina Ferro y Lilián Ros[...] tevideo): Perla Morandi (Lavalleja); Lacila Ripa y María Jos[...] (Salto); Raquel Ancheta (Treinta y Tres); Ana López, Glady[...] María Claudina Sala Zabala y Cristina Irazábal (Flores); Ma[...] la Pérez, Diva Mendez de Firpo, Olga Flores y Cristina Díe[...] dú); María Nely Ariape y Delia Laborde (Canelones); Marta [...] Stella Maris Romero (Rivera); Graciela González y Marí[...] (Río Negro); María González (Maldonado); Silvia Cabr[...] Bentancour (San José), Nieves P. de Melo (Artigas); Mir[...] Signen firmas.

Tarea histórica:

Salvar a Canelone[s]

Queremos solamente señalar algunos problemas [...] de la sociedad canaria, para ayudar a su examen y a la i[...] cación de sus causas.

Cabe recordar que Canelones tiene unos 300.000 habi[...] y unos 200.000 votantes. Le corresponden 11 diputados [...] unas 40 juntas locales, más de un tercio de las cuale[...] autónomas. El Frente Amplio tiene representantes en 20 d[...] juntas, y cuenta con dos diputados.

Primera conclusión: para derogar la Ley de Empresas [...] cas en Canelones deben reunirse más de 100.000 votos.

Esa cifra, extremadamente alta, es posible lograrla, a [...] ción de un esfuerzo muy grande del Frente Amplio y [...] Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional, y de tod[...] patriotas, que no quieren que un puñado de apátridas ven[...] mejor que hemos construido en 150 años.

Es hora de recordar la austera y patriótica consig[na] [...] Artigas: «No venderé el rico patrimonio de los orientales [...] precio de la necesidad»

No es preciso pensar mucho para darse cuenta de que l[...] de Empresas Públicas y el Mercosur están bastante [...] dos y son elementos de una misma política que responde[...] dictados del FMI y del Banco Mundial.

Lacalle, Andújar y Santoro niegan eso y dicen que [...] acabar con la dura y dolorosa miseria de Canelones.

Por eso vale la pena saber cómo es la población de Canel[ones] [...] de qué y en qué condiciones vive. Sólo algunas cifras: 9[...] asalariados, públicos y privados, de la ciudad y del ca[...] 48.000 jubilados, 28.000 artesanos; 25.000 granjeros y chac[...] 28.000 estudiantes; y además una masa de población flotante [...]

Sumando tenemos unos 200.000 ciudadanos que viven [...] trabajo. Toda esa masa puede y debe optar por el SI, par[a] [...] Canelones se salve. Claro que después habrá que seguir lu[...] do, para imponer un gobierno patriótico y honrado que enc[...] la lucha del pueblo por su bienestar.

ALBERTO ALTE[...]

Se reunieron representantes de los Partidos Comunistas de Argentina, Chile y Uruguay

Encuentro en Buenos Aires: declaración conjunta

El día de 10 de noviembre de 1992 nos reunimos en Buenos Aires: Marina Arismendi, por el Partido Comunista de Uruguay; Gladys Marín, por el Partido Comunista de Chile y Patricio Echegaray por el Partido Comunista de Argentina. En el encuentro intercambiamos opiniones sobre la realidad política por la que atraviesa cada uno de nuestros partidos. Constatamos que la aplicación de las políticas neoliberales degradan el nivel de vida de las grandes mayorías produciendo una creciente marginación de la producción y el consumo, condenando a millones de personas a vivir por debajo de los índices de pobreza.

Estos datos de la realidad indican la incapacidad intrínseca y el fracaso del capitalismo dependiente de nuestros países para dar una solución a las más elementales necesidades populares.

Reafirmamos nuestros esfuerzos por ampliar y desarrollar la unidad por alternativas de izquierda ante este modelo. En un clima de respeto, de fraternidad, de búsqueda, de debate, reafirmamos, nuestros principios esenciales, nuestra identidad comunista. Llegamos a la conclusión de seguir intercambiando experiencias y los aportes a los que vayamos arribando en la elaboración teórica de cada uno de nuestros partidos.

Coincidimos en valorar el Foro de San Pablo como el más amplio espacio de encuentro, reflexión y unidad de acción de la izquierda continental, tal como se estableció en la reunión del Grupo de Trabajo en Montevideo.



Gladys Marín, Patricio Echegaray y Marina Arismendi

La nuestra es una búsqueda de innovación teórica y política, que busca potenciar el factor subjetivo, para estar a la altura de los tiempos, despojada de nostalgia y dogmatismo, que reconoce aportes de otras experiencias y vertientes revolucionarias, mirando hacia el presente y el futuro.

Un punto importante de nuestros intercambios fue la coincidencia en expresar nuestra firme y decidida solidaridad con el proyecto revolucionario cubano, en especial en estos momentos en que Cuba soporta una intensificación del bloqueo impuesto por los yanquis a partir de la Ley Torricelli. En esa dirección acordamos coordinar nuestra acción.

Vivimos momentos difíciles. Pero encontramos a cada paso amplios espacios para actuar, para organizar fuerzas combativas para luchar, alcanzar victorias y perfilar nuevos triunfos populares. Para eso trabajamos y en ello va la existencia de nuestros partidos.

Marina Arismendi - PC Uruguay
Gladys Marín - PC Chile
Patricio Echegaray - PC Argentina

Alain Touraine en Montevideo

Modernización con capitales privados

El conocido sociólogo francés, profesor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, estuvo en el Río de la Plata en la segunda semana de este mes.

Pronunció conferencias y ofreció reportajes a distintos medios, en ambas márgenes, que fueron seguidos con mucho interés, dada su relevancia intelectual.

TRES MODELOS SOCIALES

En Montevideo, A. Touraine habló en el Paraninfo de la Universidad, el 6 de noviembre, sobre modelos de cambio social en el mundo. Dijo que había actualmente tres, de transformación social: el europeo - occidental, el europeo - oriental poscomunista y el latinoamericano.

El primero se ha ido construyendo durante cuatro siglos y hoy puede considerarse completo: «económico, científico, político, cultural y social». Sus rasgos definitorios son cuatro: creación de un espacio institucional republicano, actores racionales independientes del Estado, conflictos sociales abiertos y reformas sociales dirigidas por el Estado.

«Me parece fundamental subrayar esta idea, expresó Touraine: no hay modernización posible si no hay garantías institucionales, garantías que hacen posible un espacio social protegido contra los enemigos de la razón», y aclaró de inmediato: «no un espacio razonable en sí; nadie ha pensado -salvo algunos extremistas de la Revolución Francesa- que la república debe ser un instrumento de la razón. En el modelo occidental, el estado de derecho protege el espacio público para que avance la ciencia, la técnica, el cálculo, la contabilidad y la curiosidad».

El sociólogo francés retoma, como Compte en el siglo pasado, el discurso de la Ilustración: el de un progreso ininterrumpido basado en la racionalidad científico - tecnológica y en el modo capitalista de producción, «el mejor económicamente».

EL MODELO POSCOMUNISTA

¿Es posible en la Europa poscomunista y en Latinoamérica seguir este modelo?

En la primera, para Touraine, es muy difícil, porque se encuentra en una fase destructiva. Las características de este modelo también son cuatro: destrucción de las formas de control del Estado, ausencia de actores sociales, mal funcionamiento del aparato institucional y conflictos nacionales en lugar de conflictos sociales.

En la situación actual de los países poscomunistas hay una lógica de destrucción: destruir el control político del Estado y el instrumento de ese control, el partido único. Por estos rasgos destructivos, «el modelo poscomunista es por definición salvaje».

El imaginativo intelectual francés subraya que «este modelo oriental es el modelo antioccidental perfecto. Todos los elementos estructurales se oponen término a término a los elementos correspondientes del modelo occidental». El pesimismo lo lleva a concluir: «El peligro en el modelo poscomunista es, evidentemente, la ruptura entre un modelo económico importado, brutal, o que finalmente llega a un golpe militar, o, en el mejor de los casos, a un modelo chino. Obviamente existe una posibilidad en Rusia de una salida china, un pasaje de Yeltsin a Deng Xiaoping».

EL MODELO LATINOAMERICANO

El tercer modelo de transformación social, analizado por el conferencista, fue el latinoamericano. Es un «modelo mixto», donde el Estado sigue jugando un papel importante pero la economía se libera de los antiguos controles y se abre al mercado mundial. «Hay un esfuerzo coherente de destrucción del sistema antiguo. Yo personalmente considero que ese esfuerzo de destrucción del sistema antiguo de controles, -dice el pensador «socialista» -es válido, imprescindible, porque ese sistema estaba agotado».

¿Cómo movilizar este sistema mixto? Touraine encuentra la respuesta en la fórmula que impulsan Menem y Cavallo, que denomina «modelo liberal -populista». Los dos elementos -el liberal y el populista- no estan sólidamente integrados pero aseguran la estabilidad del sistema. Habrá en el desarrollo de estas sociedades elementos positivos y negativos. Los primeros, en cuanto permitan la actividad creciente de actores independientes (empresarios privados) y, los segundos, en cuanto el populismo fomenta el clientelismo y la corrupción «como confusión entre lo económico, lo político y lo estatal, y a veces familiar».

El peligro mayor, según Touraine, para el sistema político latinoamericano, es su debilidad. No cree en el peligro militar sino en otro fenómeno. El incremento del narcotráfico ha provocado la desarticulación de la sociedad y el Estado, como se aprecia en Colombia. Este proceso se sustenta en grandes mercados de consumo, en una vasta red bancaria internacional y en la corrupción. «Deja detrás destrucción política, moral, etc. es decir una dualización extrema entre el dos por ciento de señores de la droga y un país arruinado».

Por ello, el futuro de la democracia en América Latina radica en la capacidad de fortalecimiento del Estado. «Durante un largo período esto será imprescindible aunque tenga aspectos negativos, en el sentido «modernizante» (no empezar con actores sociales independientes, no empezar con transformaciones estructurales); empezar con un agente de cambio histórico más fuerte, menos personalizado, más racional y con contenido también útil».

En el reportaje realizado por el diario «Clarín» de Buenos Aires, publicado en su edición del 15 de noviembre, Touraine amplió su enfoque del modelo «liberal - populista» del tándem Menem - Cavallo: «Cuando hablo de la conjunción entre populismo político y liberalismo económico, no me refiero a un paternalismo. Todo lo contrario. Estoy hablando de líderes que tengan cierta raigambre en la gente, que les haga posible el paso hacia la formación de un mercado, cuidando -especialmente en este país- que no se forme una nueva capa social que viva de un liberalismo protegido por el aparato público».

En grandes líneas, estas fueron las ideas principales expuestas por Alain Touraine. Las hemos vertido sin comentarios, que serán, por razones de espacio, tema de otra nota. Por la jerarquía intelectual del disertante, por la tribuna utilizada -la Universidad de la República- un mensaje de tanta carga ideológica, merece un cuidadoso análisis crítico.

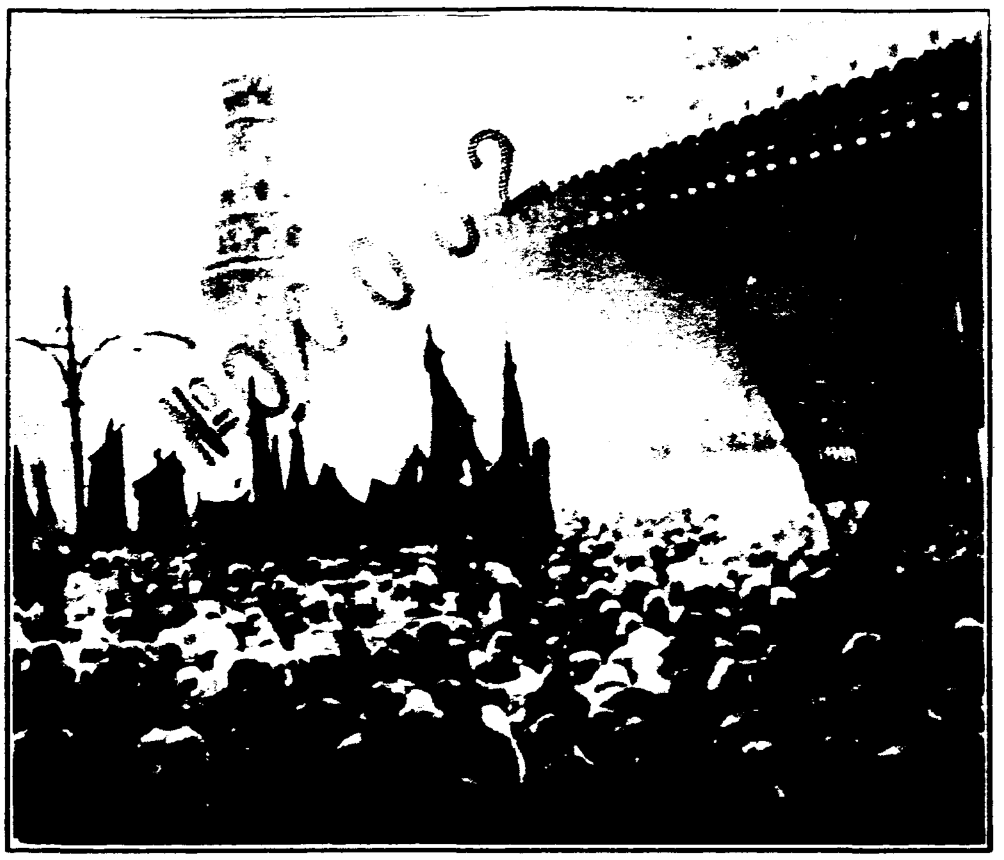
A.S.

Aproximación a un análisis

¿Derrumbe o contrarrevolución?

El planteo del tema, expresado en el título, es audaz, y, desde luego, constituye apenas una aproximación a una temática cautivante que es, sin duda, de interés. El publicista alemán Hansfried Müller trata de analizar las causas del desastre del socialismo real y señala que ahí hubo tanto derrumbe interno como contrarrevolución. No cabe duda, subraya el analista, de que el socialismo cayó por los efectos de una contrarrevolución, logrando ésta una victoria temporal de alcance histórico. Cada insuficiencia y debilidad del socialismo significaba una ventaja para sus enemigos y consecuentemente todo éxito revolucionario se volvía una desventaja para la contrarrevolución.

Müller dice que la revolución técnico - científica del siglo XX estaba unida a la suerte del socialismo tal como la revolución industrial del siglo pasado estuvo ligada al capitalismo. «Parece un mal chiste de la historia que fueron precisamente la revolución técnico - científica y los medios electrónicos no asimilados y dominados, los que se convirtieron en armas aniquilantes de la contrarrevolución en vez de haber sido instrumentos de la revolución», afirma el autor.



El socialismo, dice Müller, fue vencido cuando el imperialismo perfeccionó sus métodos de dominio, hasta entonces aplicados solamente a la política interna, extendiéndolos a la política exterior. Aquí se pueden señalar los tres elementos: el armamentismo, la demagogia de la distensión y la corrupción ejercida a través de los embargos y la negación de créditos.

Otra interrogante es: ¿alcanzan los errores o posibles traiciones de dirigentes socialistas para explicar la victoria de la contrarrevolución y el derrumbe del socialismo? Si eso hubiera sido así, ¿por qué no pudieron la sociedad soviética y el movimiento comunista corregir estas fallas y sustituir a los que demostraron ser incapaces? Se recuerdan los acontecimientos de 1953 en Berlín y la contrarrevolución de 1956 en Hungría, de respuesta al XX Congreso del PCUS.

La URSS y el movimiento comunista mundial en los años 50 se encontraban, constata el autor, ante la necesaria tarea de una reorientación, cuando había finalizado la era estalinista. Pero estos no estaban en condiciones de llevar adelante esta nueva orientación. Ante la URSS estaba planteada la democratización del poder obrero - campesino. No porque hasta ahora hubiera sido «antidemocrático», sino porque el socialismo necesitaba una poderosa extensión de la responsabilidad de toda la sociedad para poder dominar los nuevos problemas que irrumpieron en la vida.

EL PCUS NO LOGRO UNA REORIENTACION

La URSS no podía quedarse aferrada, en la mitad del siglo, a un sistema que en lo esencial había surgido mediante el dominio clasista ejercido primariamente por una vanguardia de revolucionarios profesionales y más tarde por un secretario general fuerte apoyado en el aparato, dice Müller. El PCUS debería haber buscado y encontrado caminos para formar amplios círculos de las clases dominantes, de manera que éstas pudieran actuar con responsabilidad política. Había condiciones para ello. Al final de la llamada era estalinista, consigna el autor, había en la URSS mayor desarrollo de la conciencia democrática de corresponsabilidad que en los años subsiguientes.

Sólo debido a esta insuficiencia, dice Müller, pudo suceder que el XX Congreso del PCUS con su condena acrítica y no dialéctica de Stalin sacudiera al movimiento comunista mundial, sembrando la duda y bloqueando el camino de un enfoque crítico, juicioso y a la vez dialéctico de su propia historia. Las fuerzas sociales de aquella época no fueron capaces de semejante cambio revolucionario. Por estas razones el XX Congreso dio a luz un cambio contrarrevolucionario, recalca Müller, que no sin lógica interna finalizara con la liquidación del campo socialista bajo Gorbachov.

ALGUNOS ASPECTOS HISTORICOS

Por dos causas, la revolución socialista enfrenta, luego de llegar al poder, mayores dificultades que la burguesa. Primero, porque la burguesía conquista el poder a base de su poderío económico y accede al gobierno.

El proletariado debe proceder al revés; recién cuando llega al poder político puede encarar los aspectos económicos. A ello se agrega, dice Müller, que el poder político no se maneja por una economía que funcione espontáneamente, como sucede en el capitalismo, sino por una orientación permanente de carácter político.

Se da otro elemento: las revoluciones burguesas se impusieron siempre allí donde el capital y la burguesía tuvieran mayor desarrollo. Con la revolución socialista sucedió al revés, teniendo las mejores posibilidades allí donde las condiciones para la construcción del socialismo eran particularmente malas, al decir de Lenin, en «el eslabón más débil de la cadena».

Esto significó que la revolución socialista venció allí donde la riqueza a socializar era escasa y donde la clase revolucionaria, tanto cuantitativa como cualitativamente, era débil.

Esto, dice Müller, pudo ser superado en la URSS con rapidez, pero no sin recurrir a medios brutales. Todo indica que no obstante, el desarrollo no era suficiente para resistir la embestida de la guerra fría, donde el enemigo atacó con todas las armas a su alcance. Por otro lado, no se pudo pasar a una dirección colectiva amplia, de manera que el socialismo estuvo expuesto al ataque concentrado de la contrarrevolución interna y externa y se encaminaba hacia el derrumbe.

El autor señala que la historia de las revoluciones burguesas, indica que la contrarrevolución no tuvo la última palabra. Le siguieron todavía muchas revoluciones burguesas hasta la victoria global de la burguesía. Pero, a diferencia de la revolución burguesa, la socialista no se da espontáneamente sino por la iniciativa consciente. Es por esta razón, apunta el analista, que se requiere una elaboración teórica continua para analizar las causas de nuestra derrota y poder concebir la continuidad del movimiento revolucionario del futuro.

(Resumen de un artículo publicado en «Neues Deutchland»)

Reflexiones

CARTA POPULAR ofrece desde hoy a sus lectores una nueva sección a la cual hemos dado el título «Reflexiones». Es nuestro propósito publicar aportes de publicistas y estudiosos que analizan la problemática del movimiento comunista, especialmente luego del derrumbe de la URSS y los países socialistas en Europa oriental.

Iniciamos esta sección con un resumen de un estudio «Derrumbe o Contrarrevolución» con el cual el publicista alemán Hansfried Müller trata de acercarse a la historia del socialismo.

De aquí y de allá

Stalingrado: 50 años

El 23 de noviembre de 1942 fue roto el cerco de Stalingrado, marcando el viraje decisivo en las batallas de la Segunda Guerra Mundial. A partir de Stalingrado, el ejército nazi comenzó su retroceso que culminaría con la caída de Berlín en manos del Ejército Soviético.

Hace 50 años, en Stalingrado se cavó la Tumba del fascismo.

El heroísmo del pueblo soviético, el inenarrable sacrificio del Ejército Rojo, salvaron a la humanidad del fascismo brutal.

Stalingrado, símbolo de todos los antifascistas en el mundo entero, cuya epopeya fue cantada por poetas en todas las lenguas, ha quedado grabada en la historia.

Cuando bandas nazis quieren levantar cabeza en esta poderosa Alemania hoy dirigida por la democracia cristiana y los grandes consorcios, Stalingrado convoca a la acción y a la ofensiva contra el neonazismo.

Tina Modotti

Porque el fuego no muere



Fotografía expuesta en Montevideo

Quien ingrese al Museo Blanes y se dirija a una de las salas, a la izquierda, sentirá el impacto de las fotografías de Tina Modotti. Esas manos de trabajadores y campesinos mexicanos, esa denuncia de las injusticias sociales, y ese retrato de Julio Antonio Mella que nos emociona, son apenas 26 fotos que nos acercan a esa mujer extraordinaria.

Siempre me persiguió algo así como un sentimiento de culpa, una especie de remordimiento por no haber acercado más a las mujeres uruguayas y a los comunistas todos, a esta figura de excepcional valentía, cuya vida es todo un símbolo de los mejores valores humanos.

Nacida en Italia en 1896, a los 12 años comenzó a trabajar en una fábrica textil. En vísperas de la Primera Guerra Mundial, su familia emigró del norte de Italia hacia California. En forma autodidacta, se dedica a la fotografía artística y se traslada a México. Su gran amor, el cubano Julio Antonio Mella, es asesinado en la calle, por matones a sueldo del dictador Machado. Muere prácticamente en brazos de Tina, quien es acusada, calumniada y expulsada de la capital azteca, por comunista. Huyendo del fascismo italiano, llega a Rotterdam, obtiene asilo en Berlín y luego se traslada a Moscú. Allí ingresa al Socorro Rojo Internacional y cumpliendo una misión del mismo, se dirige a España. Con el nombre de María Ruiz y otros, Tina Modotti cumple en tierra española las más duras misiones en solidaridad con los republicanos enfrentados al fascismo. Puso mil veces su vida en peligro, ayudando a heridos, salvando a niños, permaneciendo en Málaga hasta el final, en la evacuación de los heridos y de la población civil. Para ella, España no era un asunto teórico afirmaba, sino el objetivo de su vida en «la última trinchera antifascista». Regresó entonces a México, donde falleció en 1942.

No es casual que en el diario «La Prensa», se titulara: «La muerte de Tina Modotti es idéntica a la liquidación de los comunistas»...

Una y otra vez, las calumnias, las campañas difamatorias, intentaban salpicar a Tina Modotti, por ser comunista, por ser mujer, por ser hermosa. Su inteligencia, su probado heroísmo, su abnegación, su labor incansable junto a camaradas de todos los países, su disposición a colaborar con quienes necesitaran ayuda, fueron objeto siempre de sucias y mentirosas acusaciones.

Sus fotos no tenían el refinamiento o el retoque edulcorado, iban a la esencia misma de la vida en aquel México tan convulsionado. Pero es más fácil atacar a una mujer, a una comunista, hurgar en su vida privada, en aquella y otras sociedades machistas.



Tina Modotti por Diego Rivera

Desde Pablo Neruda hasta María Teresa León, desde Miguel Hernández hasta Rafael Alberti, y el pintor David Siqueiros, entonaron con ella las canciones del Quinto Regimiento, dibujaron y combatieron contra el fascismo.

Cuando el 5 de enero de 1942, su enfermo corazón dejó de latir mientras viajaba en un taxi - como si quisiera morir sin molestar a nadie, escribió alguien- el poeta Pablo Neruda escribiría aquellos versos, que fueron grabados en su tumba, en el Cementerio Dolores en Ciudad de México:

Tina Modotti, hermana, tú no duermes, no, tú no duermes...

Porque el fuego no muere:

La exposición de sus fotos, con el auspicio de la Embajada de México, y en nuestro acogedor y renovado Museo Municipal Juan Manuel Blanes, es una viva demostración de arte y de vida. Un domingo de sol, mientras los niños jugaban entre los imponentes árboles, el numeroso público observó atentamente las fotos inolvidables de Tina Modotti.

ROSITA DUBINSKY

Pasión y rehabilitación de Galileo Galilei

Acontecimientos totalmente inesperados, sorpresas increíbles, tal parece ser la característica de este espectacular período final del siglo XX. Apenas hemos podido asimilar el derrumbe del muro de Berlín, la desintegración de la URSS, la reunificación de Alemania, la disgregación de varios países europeos, la reaparición de los campos de concentración y de las persecuciones raciales, étnicas o religiosas, cuando en un terreno completamente distinto al académico acaba de sobrevenir otro conmocionante suceso, cuyo acaecer involucra tres siglos y medio de agrias controversias entre los científicos y los partidarios de la libertad de pensamiento por un lado y la Iglesia Católica por el otro: la rehabilitación de Galileo Galilei por parte del papa Juan Pablo II.

Todos saben que el genial investigador italiano sostuvo que la Tierra gira alrededor del Sol, y no al revés, como creían todavía los teólogos en aquellos tiempos, a comienzos del siglo XVII. Saben también que ése fue el motivo de un enfrentamiento que terminó con la detención del sabio, que fue procesado, amenazado y finalmente obligado a retractarse, para después ser condenado a prisión domiciliaria con prohibición total de cualquier tipo de publicación de sus ideas.

Menos conocido es que Galilei fue un pensador creativo y original, sólo comparable a figuras como las de Newton o la de Einstein. Gracias a Galilei, los recursos de la matemática y, en especial, del álgebra, se incorporaron sistemáticamente a la física. Entusiasta partidario del método experimental, se opuso a que la ciencia sólo fuera un conjunto de prejuicios filosóficos o teológicos, para sostener en cambio que el elemento decisivo para valorar nuestras creencias es la observación.

Galileo efectuó innumerables descubrimientos astronómicos con ayuda de un entonces reciente invento holandés, el telescopio, que él perfeccionó. Los cráteres lunares, las manchas solares, las fases de Venus, los satélites de Júpiter, la resolución de la Vía Láctea en estrellas, la visión de estrellas antes no percibidas a simple vista, son algunos de sus revolucionarios hallazgos. Pero también descubrió leyes del movimiento, y fundó disciplinas tales como la mecánica, la cinemática y, en cierto modo, la hidrodinámica. El concepto de inercia -clave del pensamiento de Newton- es una de sus importantes contribuciones originales.

Los historiadores de las ideas, los científicos y los filósofos consideraron siempre como un atropello a la razón y a los derechos humanos el trato vejatorio y autoritario que se practicó con el científico de Pisa.

La rehabilitación formal de Galileo por el papa viene a dar un giro importante a esta cuestión. Pocas veces las autoridades de la Iglesia Católica se mostraron dispuestas a expresar un mea culpa, y no deja de ser una prueba de la lucidez del papa Wotyla que haya decidido tomar el toro por los cuernos y hacer justicia. Por lo menos algo de justicia.

Porque existe un aspecto no menor en este asunto del proceso de Galilei. Como se sabe, éste desde hace tres siglos y medio tiene su tumba en una iglesia fiorentina, la misma en la que se halla la de Dante, esculpida nada menos que por Miguel Angel. Pese a la retractación obligada del científico, la Iglesia Católica no se hizo ningún problema en sepultarlo en un templo fiorentino y de paso convertir su tumba en un medio recaudador de liras. Calcúlese cuántos millones de liras se habrán recaudado a lo largo de los tres siglos y medio. No estaría mal que ahora, con la rehabilitación de Galilei, el papa Juan Pablo II destinara esa gran millonada de liras -más los intereses correspondientes- a un pueblo hambriento como el de Somalía.

Hay, de paso sea dicho, otro aspecto interesante en la declaración del papa Woytila. El intenta disculpar a la Inquisición, pretendiendo que ella actuó de buena fe, de acuerdo con los conocimientos disponibles entonces y a una interpretación impuesta por el sentido literal de las Sagradas Escrituras.

Es comprensible que el papa quiera de alguna manera no dejar mal parados a los organismos de la Iglesia. Pero pensamos que todo este acto de justicia sería más completo y conseguiría dejar las aguas en una situación ética totalmente positiva, si alguna vez el papado ubica claramente a la Inquisición como la institución archinegativa que realmente fue.

Desde la época de la Contrarreforma hasta mediados del siglo pasado, la Inquisición actuó como una verdadera Gestapo teológica, practicando torturas (genialmente reflejadas en los dibujos de Goya expuestos en El Prado y otros museos), persecuciones ideológicas, genocidios (como en el caso de Torquemada causando la trágica expulsión de los judíos de España), y sobre todo, la muerte de miles de personas en Europa -especialmente en España- y en México, Brasil, Perú, etc., en los horrorosos actos de fe en que se quemaban vivas personas por motivos teológicos, genealógicos o, simplemente, a causa del deseo de apropiarse de sus bienes. En este sentido, el ejemplo de Galileo no es más que un eslabón entre tantos de una larga, inmensa y trágica cadena de acontecimientos que constituyen un lado muy sombrío de la historia.

No es fácil, claro está, tomar la decisión de reconocer tales hechos y condenarlos, cuando uno forma parte de la comunidad responsable de que esos episodios ocurriesen. No obstante, alguna vez eso se hizo. Por ejemplo, el propio papado el 16 de mayo de 1920 declaró formalmente que el tribunal que juzgó, condenó y ordenó quemar a Juana de Arco, tribunal presidido por el obispo Cauchon, había procedido dolosamente. Y la heroína francesa fue santificada. ¿Por qué no extender tal actitud dolosa a toda la Inquisición, que en número y calidad fue responsable de crímenes semejantes muchos peores? Y conste con mucha claridad que no estamos abogando por la santificación de Galileo Galilei -lo que nos importa realmente un pito-, sino por el castigo de quienes siendo un rebaño de asnos se atribuyeron la mayor de las sapiencias y dictaminaron la muerte del gran científico de Pisa.

No olvidemos que Galileo Galilei sentía el placer de ridiculizar a sus rivales, pero quizás fue una imprudencia suya que uno de sus personajes -en los diálogos imaginarios mediante los que exponía sus teorías-, el algo ingenuo y estúpido Simplicio repitiera conceptos y opiniones del papa. Pero eso, no justifica de modo alguno que fuese obligado a retractarse y sufrir la prisión, por más que una recua de asnos sostuviera que el Sol gira alrededor de la Tierra.

RUBEN ACASUSO

Breves

❑ **Impiden ayuda humanitaria.** La organización norteamericana «Pastores por la paz», recogió en todo el territorio estadounidense una cantidad de toneladas de alimentos y medicinas para Cuba. La caravana de decenas de camiones se encuentran en la frontera con México, impedidos de ingresar a este territorio por las autoridades aduaneras yanquis. El propósito de los organizadores de la ayuda es llevar la misma al puerto mexicano de Tampico, donde seguiría por mar a Cuba.

❑ **Ciencia y política.** El Ministro de Salud Pública de Cuba, Julio Bejar, es un calificado científicos Vicepresidente de la Asociación Americana de Salud Pública para América Latina y ha sido reelecto en ese cargo. El gobierno norteamericano le ha negado en dos ocasiones la visa para asistir a la Convención Anual de dicha organización que se ha realizado en Washington.

❑ **Mafia, política e Iglesia.** La corrupción y la delincuencia vienen dominando ampliamente la vida italiana en los últimos 20 años. Los jueces que han intentado penetrar en ese oscuro mundo, han sido asesinados. Las investigaciones en la pasada década mostraron la estrecha vinculación entre la mafia, la Logia P2 y el Vaticano. Las averiguaciones no pudieron concluir porque Juan Pablo II protegió el Arzobispo Paul Marcinckus, encargado de las finanzas de la Iglesia. Actualmente nuevas revelaciones llevan de la mano a las conexiones entre la mafia, la Logia fascista P2 y las Brigadas Rojas, en el asesinato del dirigente Aldo Moro.

❑ **Xenofobia en España.** La historia que se vive en España ante la inmigración del norte de Africa, se ha trasladado a los latinoamericanos. El 13 de noviembre fue asesinada en una disquería de un barrio de Madrid, la ciudadana dominicana Lucrecia Pérez. El arma utilizada, una «Parabellum» y las municiones, conducen al reducto de las fuerzas de seguridad y a organizaciones neonazis que estarían activas en la península. La ola de racismo se atribuye a la disputa por los puestos de trabajo, en un momento en que la desocupación alcanza al 15% de la fuerza de trabajo activa.

❑ **Cargamento mortal.** El barco japonés «Akatsuku Maru» que transporta un cargamento de una tonelada y media de plutonio para las centrales átomo - eléctricas del Japón, continúa su viaje con itinerario secreto, seguido de cerca por un barco de la organización ecologista «Greenpeace». El mineral radiactivo si escapara por algún accidente del navío, provocaría un desastre ecológico de vastas proporciones. El «Akatsaku Maru» se desplaza hacia el Atlántico sur y llegará pronto a nuestras latitudes. El plutonio fue vendido por Francia al Japón y partió del puerto de Cherburgo, el 8 de noviembre.

❑ **Matanza por la democracia.** En la localidad de El Mozote, en la República de El Salvador, se han encontrado las osamentas de más de mil campesinos, asesinados por el ejército salvadoreño. La única sobreviviente de la masacre, Rufina Amaya, acusó al batallón de élite «Atlacatl», adiestrado ideológica y militarmente por EE.UU, de haber perpetrado la matanza de niños, mujeres y hombres entre el 11 y el 13 de diciembre de 1981.

El antropólogo argentino, Luis Fondebrider, que interviene en las excavaciones dijo que «hay fuertes elementos que indican que no hubo un enfrentamiento porque los proyectiles fueron disparados de arriba hacia abajo».

❑ **Contactos cubanos - estadounidenses.** Una delegación de políticos demócratas y republicanos visitará próximamente la isla de Cuba, para explotar las posibilidades de una normalización de las relaciones entre ambos países. La misión no tendrá carácter oficial y está siendo preparada por el ex jefe de la sección de intereses de Estados Unidos en Cuba, Wayne Smith. Este antiguo diplomático y actual profesor de la Universidad John Hopkins, señala que el primer paso «es convencer a la opinión pública norteamericana de que las relaciones con Cuba ya no corresponden a la actual situación mundial, donde ya se acabó la guerra fría».

❑ **Gorbachov o "cosas veredes, Sancho".** No hace mucho Gorbi cosechaba apoyo y aplausos en su patria y en el exterior, cuando abrió perspectivas de cambios con la perestroika. Las cosas cambiaron y Gorbi es más bien rechazado e incluso odiado por muchos de sus compatriotas, siendo acusado por unos de haber traicionado al socialismo y otros, los que están instaurando el capitalismo en la vieja Rusia, lo ignoran y lo quieren llevar ante los tribunales.

Gorbi no quiere acompañar al grupo de los gobernantes de turno encabezados por Yeltsin. Las represalias no tardan. Se le limita la libertad de viajar al exterior y observadores de Moscú se preguntan si el autor y propulsor de la perestroika no irá a parar con sus huesos a una cárcel. Desde luego, tal paso no sería dado por los amigos de los putchistas de agosto de 1991, sino por los «demócratas» que sustentan el poder en el viejo Kremlin.

Muchos se preguntan, si habrá protestas de parte de la legión de amigos del ex presidente de la ex URSS, si tales amenazas se hacen realidad.

Gorbachov se negó a comparecer ante un juez como testigo en un proceso que busca la proscripción del PCUS, fundamentando su posición en que se trata de un tema eminentemente político, y que se le quieren echar las culpas de todos los males del pasado.

Observador itinerante

En Perú

Legitimación del golpe

La elección para una Constituyente, el 22 de noviembre, organizada por el presidente de facto nipoperuano, Alberto Fujimori, con el aval de la OEA, dio sus frutos. Ahora tendrá un cuerpo legislativo que controle al Poder Ejecutivo, y elabore una constitución que entrará en vigencia en 1995.

Fujimori obtuvo para su partido, Nueva Mayoría - Cambio 90, un respaldo un poco superior al 40% de los votantes, pero por el mecanismo electoral consiguió 44 de las 80 bancas en disputa, es decir, la mayoría absoluta. Aquel 40% está muy lejos de las encuestas que le otorgan al presidente autogolpista del 5 de abril, un apoyo de un 65 a un 70%. Los partidos «Acción Popular» y «Apra» de los ex presidentes Belaúnde Terry y Alain García, respectivamente, que gobernaban los últimos quince años, no participaron en los comicios, por no ofrecer garantías. Tampoco participó la izquierda. Sus demandas fueron desde el comienzo la reinstalación del parlamento disuelto por Fujimori y las elecciones municipales de acuerdo al calendario establecido por la Constitución de 1979.



Alberto Fujimori

Las «vestales» del derecho que se sientan en la OEA, con la anuencia de Washington, le concedan por el procedimiento pactado, al dictador peruano, la visa para su retorno a la comuni[illegible] de naciones democráticas.

La «consolidación» de Fujimori [illegible] debe, fundamentalmente, a tres ra[illegible] nes: el apoyo que le da la gran ba[illegible] internacional a su programa neolibe[illegible] a la gran corrupción que caracteriz[illegible] los gobiernos de Belaúnde Terry y Al[illegible] García; y a la inseguridad social cau[illegible] por las acciones del grupo guerrill[illegible] «Sendero Luminoso». Los dos últim[illegible] aspectos fueron esenciales para q[illegible] Fujimori obtuviera el apoyo del Ejér[illegible] to.

El programa de gobierno, el q[illegible] impulsa Fujimori con las trasnacio[illegible] les se verá ahora, y entonces comen[illegible] rán a correr los descuentos para su fu[illegible] ro político. El 80% de la población d[illegible] Perú está por debajo de la línea [illegible] pobreza y se necesitan 5 salarios mí[illegible] mos para cubrir la canasta familiar b[illegible] sica. El pueblo se defiende a través de[illegible] economía clandestina que es superior [illegible] 50% del total de la actividad producti[illegible] y comercial.

Pero a Fujimori le preocupa, aho[illegible] pagar la deuda externa y hacer la p[illegible] con la banca acreedora.

Un juicio grotesco

El «juicio» a Honecker y a otros miembros del gobierno de la ex-RDA, montado con tenacidad por el Canciller Kohl y contando con la complicidad de Yeltsin y Alwyn, se ha iniciado en Berlin.

Es un juicio netamente político, violatorio de las normas y los principios más elementales del derecho internacional.

La República Democrática Alemana era un estado soberano, en igualdad de derechos con la República Federal Alemana, reconocido por ésta y por toda la comunidad internacional de naciones e integrantes de las Naciones Unidas desde 1973. Un año antes la RDA y la RFA firmaron un Tratado que regulaba las relaciones entre ambos países. En 1975, la RDA participó en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), realizada en Helsinki, y entre esa fecha y 1983 firmó convenios y acuerdos con más de 200 países.

La conducta política del Estado este - alemán y sus dirigentes, fue siempre de clara definición antifascista. Los perseguidos por las dictaduras latinoamericanas, instaladas en la década de los '70 por el imperialismo norteamericano, entre ellos muchos uruguayos, fueron recibidos con cálida hospitalidad y apoyados en la dura lucha por recuperar la democracia en sus respectivos países.

Honecker desde joven fue un valiente luchador antifascista, habiendo padecido durante años las cárceles hitlerianas. Como gobernante tuvo que enfrentar la hostilidad permanente de la RFA dispuesta, desde sus orígenes, a desconocer los tratados tripartitos de Yalta y Postdam. A pesar de las provocaciones y del saboteo permanente a su economía, la RDA se hizo acreedora al respeto universal, por su política de paz, por el vigoroso desarrollo de su economía, su ciencia, su cultura, aspectos que descollaron a las mayores alturas entre los países más desarrollados.



Erich Honecker con Helmut Kohl en 1987 en Bonn

El canciller Kohl compró a Gorbachov el pedazo de Alemania que, según él, le faltaba. Pero no tiene derecho a montar la farsa de un juicio, para de[illegible] viar la atención de agudos problem[illegible] internos derivados de la improvisa[illegible] anexión territorial, borrando con el co[illegible] los Tratados que él mismo firmó, cu[illegible] do reconoció la independencia de [illegible] RDA.

Carta opina

Panamá: Derrota del títere yanqui

Casi tres años después de haber jurado como presidente de Panamá, en la base norteamericana de Fort Clayton, en el Canal, Guillermo Endara convocó a referéndum, el 15 de noviembre, para introducir 58 enmiendas a la Constitución, incluyendo la abolición del ejército.

La sangrienta intervención yanqui de diciembre de 1989, que depuso y secuestró al general Manuel Noriega, denominada «Causa justa», es una herida abierta en el pueblo panameño, que no olvida los crímenes y los motivos reales de la operación: obtener la anulación de los tratados Torrijos - Carter de 1977, que obliga a Estados Unidos a devolver el Canal a sus legítimos dueños, en el año 2000.

Las reformas constitucionales fueron elaboradas por el Partido Demócrata Cristiano, dirigido por Ricardo Arias Calderón, uno de los dos vicepresidentes instalados por los norteamericanos en la mencionada base militar, y perteneciente a una antigua familia de la oligarquía panameña.

El nuevo estatuto propuesto fue apoyado por el ex presidente de Costa Rica y Premio Nóbel de la Paz, Oscar Arias, quien sostiene la necesidad de crear en Centroamérica una «zona de paz», desmilitarizada, teniendo como eje a Costa Rica y Panamá. Este proyecto es inviable porque Estados Unidos controla militarmente el Canal transoceánico y está muy lejos de sus intenciones abandonar esta importante zona estratégica. En realidad, el gobierno de Endara, resolvió disolver la Guardia Nacional, ante la imposibilidad de reestructurarla ya que no cuenta con oficiales confiables, formados en la tradición antimperialista torrijista.

Un 64% de los panameños que concurrieron a las urnas, dijeron «no» a las reformas de Endara y Arias Calderón. Este último, alertado por las encuestas que anticipaban una masiva votación en contra, trató de distanciarse de Endara, pero no logró modificar la voluntad del pueblo que sabe bien la naturaleza del pacto político que los une.

Endara procuró, además, desvincular el voto sobre la materia constitucional, de la gestión del gobierno, maniobra que tampoco dio resultado. Los panameños no aceptan nada que proceda de este gobierno espurio, instalado por las bayonetas extranjeras.

El gobierno pro yanqui ha quedado aislado y también su alternativa política demócrata - cristiana. El partido articulador de esta avalancha de votos ha sido el Partido Revolucionario Democrático (PRD), de enérgica trayectoria antimperialista, que se lanzará a la unificación de un frente político nacionalista y progresista para disputar el gobierno en las próximas elecciones.

R.P.F.

Gran actividad electoral en Cuba

Se encuentra en plena marcha la postulación y selección de candidatos para las elecciones directas con voto secreto, a las asambleas municipales que tendrán lugar en Cuba, el 20 de diciembre próximo.

Las reuniones para la propuesta de candidatos -8 por cada circunscripción electoral- culminarán el 30 de noviembre. En todo el territorio existen 15 mil circunscripciones.

Los candidatos son propuestos, en [illegible]ilidad, y luego seleccionados por una comisión presidida por un miembro de la Central de Trabajadores e integrada por representantes de las distintas organizaciones sociales.

El 4 de diciembre las biografías de los candidatos y sus fotos serán colocadas en lugares visibles. Todo cubano con 16 años cumplidos integra el cuerpo electoral, calculado en 7.5 millones de personas, y para ser electo deberá tener, por lo menos, 18 años.

Las elecciones para integrar las asambleas provinciales y la Asamblea Nacional del Poder Popular, se realizarán por el mismo procedimiento, directo y secreto, el 24 de febrero de 1993, pero el 50% de las bancas están reservadas a los candidatos municipales, asegurando así una amplia representación territorial en los órganos legislativos centrales.

La reforma política, consagrada en la reciente reforma constitucional, apoya todo el sistema en la democracia municipal y en las organizaciones sociales de base.

Elecciones municipales en Brasil

El domingo 15 de noviembre se realizó la segunda vuelta para la elección de prefectos y cámaras municipales de las ciudades brasileñas, allí donde los candidatos no alcanzaron más del 50% en la primera vuelta del 4 de octubre.

Los resultados muestran una inclinación del electorado hacia la izquierda, aunque en las dos ciudades más importantes del Brasil -Río de Janeiro y San Pablo- las expectativas de estos partidos no se haya satisfecho.

En Río de Janeiro, Benedita da Silva, negra y originaria de una favela, diputada por el partido de Lula, que había obtenido una clara mayoría relativa en la primera vuelta, cayó derrotada por un escaso margen -3 puntos porcentuales- por el candidato del PMDB, el economista César Maia.

El candidato de Brizola, quedó fuera de esta instancia, negándose el gobernador carioca a respaldar a Benedita.

[illegible] su vez, el electorado de San Pablo eligió al candidato derechista Paulo Maluf, personaje de oscuros antecedentes, quien sucederá a Luiza Erundina, alcaldesa del PT, vencedora de aquél, en 1988.



Benedita De Silva, candidata del PT a la gobernación de Río de Janeiro, con el apoyo de todos los sectores obtuvo casi el 50% de los votos en la reciente elección municipal, no obstante la falta de respaldo por parte del grupo de Leonel Brizola.-

No obstante, los partidos de izquierda triunfaron en importantes ciudades como Belo Horizonte, Porto Alegre, Bahía, Marañón, Natal, Goiana, San José dos Campos, Riberao Preto, Santos, Sorocaba y Florianópolis.

Los municipios en disputa fueron 26 con más de 200 mil habitantes, y un total de 20 millones de electores.

Marina: a brazo partido...

VIENE DE PAG. 20

lo mejor. (Marina salta ahora de un tema a otro, según van saliendo los recuerdos de su viaje). En una visita a una cubana, ella me dijo que el ser humano es capaz de dar su vida en el asalto a una trinchera, y a la vez, hacer cola pacientemente para comprar un helado. Hay una gran austeridad. Pero no severa. No es triste. No vi angustia.

- ¿Y el turismo?

- Cuba tiene necesidad del turismo, porque necesita divisas.

Yo estuve sólo 5 días, y no alcanzan para percibir y hacer juicios sobre ninguna cosa. Me parece que ningún periodista puede en una visita hacer juicios de valor con autoridad suficiente.

No soy una observadora imparcial. Estamos comprometidos con la Revolución Cubana, queremos que el socialismo se construya y se afiance, que sean capaces de resistir y de vencer. Nos educamos en la solidaridad con Cuba. Pero eso no quiere decir que digamos que sí a todo: ellos tampoco pretenden que nosotros copiemos nada...Por eso traté de no emocionarme ni entusiasmarme con lo que veía; he tratado de ser lo más imparcial posible en mis testimonios. En cuanto a mi encuentro con Fidel: no estaba en el programa, ni se me había ocurrido pedir la entrevista. Pero uno de esos días me dijeron que Fidel Castro quería verme: estuvimos tres horas y media conversando.

CONVERSACION CON FIDEL

Se interesó por todo: por la economía, la sociedad, la producción, el proceso de integración del Mercosur, las perspectivas del Frente Amplio, el plebiscito, el mecanismo constitucional del referéndum, el trabajo del Partido Comunista nuestro, cómo se había procesado antes y después del Congreso Extraordinario, cuánto gana un maestro, cuánto paga de agua, de luz...es convincente: totalmente convincente. Está vivo, con el oído atento a todos los detalles. No se conforma con una respuesta tipo consigna. Me dijo: si fuera por los datos fríos de las ciencias sociales (que hay que tenerlos en cuenta, desde luego) no habría habido asalto al cuartel Moncada, ni Revolución Cubana, ni ustedes los comunistas uruguayos tendrían Partido, habrían desaparecido. Los datos son condición necesaria, pero no suficiente.

En la noche en que nos veníamos, y estando junto con los compañeros del Departamento América, Fidel llamó porque quería despedirse. Y estuvimos otra vez charlando durante más de hora y media.

EN TODAS PARTES DONDE PASA ALGO

La gran pregunta -Marina habla casi para sí misma- es el papel de Fidel Castro en la Revolución, el papel hoy y en el futuro. Fidel está en todas partes donde pasa algo. De pronto aparece, como cuando el temblor de Santiago. Fidel es hoy parte fundamental del acontecer social. Sustituible por miles, no por uno. La compañera del Buró político con que hablé, me decía que evidentemente hay que educar a todos los cuadros de dirección para que tengan ese mismo estilo. Estar con la gente allí donde esté pasando algo. Por ejemplo, con la gente que hoy está arando con bueyes, porque no hay petróleo para los tractores. Y esto, en el país que más tractores tiene para el trabajo agrícola. Lo cierto es que en grandes zonas están produciendo más que cuando tenían toda la cantidad necesaria de petróleo y materias primas. Esto te dice del heroísmo, el sacrificio, la pasión revolucionaria, y también de los defectos, los errores y la insuficiencia de la economía socialista tal como se aplicaba, y que son cosas a corregir. Antes se empezaban a construir obras que nunca se terminaban. Pero hoy la gente dice: eso lo construye «Blas Roca», eso se va a concluir. Es la guerrilla llevada a la producción.

HAY QUE RESISTIR, HAY QUE GANAR

Van a pelear hasta el fin. La palabra que resume las sensaciones que tuve: dignidad. Es un pueblo digno. Es pelear porque hay que pelear, hay que resistir el embargo, hay que ganar.

A uno le vuelve con toda intensidad aquel mismo odio al imperialismo que teníamos de adolescentes. Nuestra reacción es decir: con qué derecho. El por qué lo sabemos: si Cuba puede, podemos todos. Cada uno con su estilo, con sus caminos.

Hay que tenerlo bien claro: la solidaridad es lo que podemos hacer por Cuba, y tenemos que hacerlo. Solidaridad humana, solidaridad moral, y también en la medida de lo posible, solidaridad material.

ARIEL BADANO

Con Cuba en el corazón



Marina: a brazo partido por el hoy y el mañana

- Concurrí a Cuba -nos dice Marina Arismendi- invitada por el Partido Comunista Cubano, pero no sólo a causa de la invitación, sino porque estimé que en la situación de emergencia en que se encuentra la isla, era importante nuestra presencia como actitud de solidaridad y apoyo a ese pueblo heroico y su revolución. La situación es difícil, y un contacto más directo nos permitiría expresar mejor nuestro respaldo, a través de conversaciones y visitas, para reanudar y refrescar los lazos tan estrechos que unen a nuestros dos partidos. Fue una actitud de encerramiento, una mentalidad de pequeña comarca que no fue nunca la característica de nuestro Partido, la que por un corto período imperó. Pero ya habíamos vuelto a tener encuentros con compañeros en algunas instancias, como el seminario en Rosario sobre la personalidad del «Che», el tercer encuentro de Managua, y la presencia de compañeros del Partido Comunista de Cuba en el Foro de Montevideo.

Ahora a raíz de la visita se dio la posibilidad de relacionarnos a muchos niveles. Tuvimos distintas experiencias en cada lugar, sobre lo que encaran y qué están haciendo; por cierto que daría lugar a notas distintas cada una de estas visitas, por las perspectivas que se plantean, las interrogantes, las ideas que surgen; tuvimos entrevistas muy interesantes.

- ¿Estuviste con Fidel?

- Tuve dos conversaciones con él. Una de ellas, a poco de nuestra llegada. Otra, la noche en que nos despedimos de Cuba.

Estuve además con José Ramón Balaguer, responsable de relaciones internacionales y del trabajo con la prensa. Hace poco que desempeña esta tarea. Y también con Ricardo Alarcón, ministro de Relaciones Exteriores. Mantuve una reunión con José Arbesú jefe del departamento América, y Germán Sánchez responsable del área Conosur.

Visité el «Contingente Blas Roca», que tiene múltiples brigadas que trabajan en la construcción y fundamentalmente en el área agrícola. Los brigadistas se incorporan según el principio de voluntariedad, durante el término de dos años, y sin abandonar su puesto de trabajo. Estuve en un instituto de enseñanza preuniversitario. Específicamente, el que yo visité, se dedica a la educación preuniversitaria en el campo, vinculada con los quehaceres agrícolas, y está relacionado con la Universidad de La Habana'; allí se trabaja con citrus. Estuve también en un campamento agrícola, donde el trabajo tiene relación con la producción de alimentos, lo que los cubanos llaman «viandas» -verduras-. Se trabaja por dos años, con jornadas de 14 horas.

El principio de voluntariedad, consiste en informarle al interesado cuáles son las normas que hay que cumplir. Si son aceptadas, el interesado comienza a cumplirlas; hay que decir que el esfuerzo es muy superior al que implican las tareas en los lugares corrientes de trabajo. Por otra parte, los compañeros responsables del Partido, de los sindicatos, de la UJC, y otros compañeros, constituyen un frente de atención al hombre (al ser humano, su familia, sus problemas, de salud, personales, etc.) Se trata de ayudarlos a resolver los temas de su propia vida en el campamento. La parte de administración la atienden los propios dirigentes, para no tener que utilizar personal auxiliar. Ellos atienden la cocina, reparten la comida.

También visité el Centro de Estudios para América, donde se investiga lo que tiene que ver con la integración, los problemas, las luchas políticas en América Latina. Estuve asimismo en un centro de ingeniería genética y biotecnología, donde trabajan 400 investigadores empleando tecnología y equipos de avanzada. Tanto ahí como en el Centro de Inmuno Ensayo se ocupan de dos áreas: la del estudio y búsqueda de reactivos y sustancias específicas para la detección temprana de enfermedades tales como hepatitis B, SIDA, malformaciones, etc. Ellos fabrican sus propios equipos diseñados por computadora. Hay que decir que todo lo que utilizan lo fabrican los propios cubanos. Fabrican incluso los equipos de ensayo: utilizan una pequeñas plaquetas donde se reparten gotas de sangre de la persona estudiada y a los pocos minutos de introducida la plaqueta en el equipo se obtienen los resultados de los diversos análisis. Toda la gente allí es joven. El más viejo, cumplía 31 años.

Por lo general, a los 23 años se están recibiendo y obteniendo sus títulos.

El campamento agrícola que visité, tenía un médico de 24 años.

LOS MEDICOS DE FAMILIA

- ¿Estuviste con médicos de familia?

- Desde luego. Los médicos de familia son de medicina general especializada con aspectos de ginecología, geriatría y medicina interna. El gran tema es el del vínculo con la comunidad.

A los 30 años de edad, el médico de familia tiene a su cargo una manzana, donde además tiene su vivienda. Conoce cada uno de los núcleos familiares de su manzana, qué problemas tiene cada uno.

Se le llama a la hora que sea cuando es necesario. Este sistema funciona en los lugares de la ciudad alejados de hospitales; nació para la atención médica en los medios rurales donde la atención era mala; hoy se ha extendido a todo el país. Pero en las zonas próximas a los hospitales, todavía no ha sido implantado el médico de familia.

Primera conclusión: todo lo que Cuba invirtió en educación, está rindiendo sus frutos. Están resolviendo con inteligencia lo que no pueden resolver con dinero.

Y además, están ofreciéndole a todo el mundo sus equipos, los reactivos, los laboratorios. En muchos países ya han montado laboratorios complejos. Y todo de creación y fabricación cubana.

LAS ELECCIONES

- Cambiando el tema: ¿qué puedes decirnos del tema electoral?

- Estuve en una asamblea para la nominación de los candidatos para las circunscripciones electorales. Son unos 300 a 500 electores por circunscripción. Esto de la nominación para los municipios, es algo parecido a lo que aspiramos con nuestras juntas de vecinos. De ahí salen los candidatos para las elecciones provinciales (ediles), y nacionales. Son circunscripciones en los barrios.

Puede decirse que la próxima elección para ediles y diputados que tendrá lugar en febrero, será un verdadero plebiscito por la revolución; el propio Fidel Castro tendrá que ser electo en su circunscripción para poder ser candidato.

Estas asambleas se ocupan, además del tema electoral, de todo lo que tiene que ver con el barrio: desde el aparcamiento para bicicletas (Cuba está llena de bicicletas), hasta lo relativo a la unidad administrativa, el abastecimiento, y también lo que se resuelve y lo que no se resuelve. Si el delegado va y el responsable no resuelve, el delegado tiene derecho a tomar medidas. Sacan al responsable y lo mandan a desempeñar otro trabajo. Un responsable que estaba de encargado, fue a trabajar a otro lugar pero ahora como dependiente. Claro, se manejan con la idea de que nadie puede quedar sin trabajo. Pero si ello hubiera sucedido en el «Blas Roca», lo echan.

LAS ASAMBLEAS O LA PARTICIPACION POPULAR

Hay que decir que Fidel estaba muy preocupado por el funcionamiento de las asambleas. Se trata de algo nuevo. Fidel preguntaba si en tal o cual asamblea la gente habló, cómo votó. El objetivo es que estas asambleas sean la expresión de la voluntad popular, del sentir popular.

Traigo la sensación de que en Cuba están tratando de resolver los problemas del futuro, rectificando sobre la marcha a la vez que sol[...] cionando problemas vitales actuales como p[...] ejemplo el de los alimentos. Están solos, bl[...] queados, sin más respaldo que la solidaridad [...] los pueblos, pero igual avanzan, analizan, [...] suelven sin pararse, en el período más difícil [...] toda la etapa de la Revolución.

Esta misma elección que se realizará [...] febrero, surgida en el peor momento, es todo [...] ejemplo. Podrían haberla postergado, y s[...] embargo, no, no la postergaron. El Parti[...] Comunista Cubano está profundamente int[...] grado a todo lo que está pasando. Hay restri[...] ción de luz en el propio local del Partido, h[...] restricción de vehículos también. La ley par[...] para todos.

Hay en la calle inspectores que detienen [...] todos los vehículos oficiales, les piden la ho[...] de ruta, preguntan alrededor a quién le vie[...] bien esa ruta, y a aquellos a quienes les convi[...] ne los invitan a subirse al vehículo. Los tax[...] son hoy limusinas con más asientos que l[...] corrientes, para que quepa más gente.

Y millares y millares de bicicletas. Qu[...] también tienen sus problemas, ya sea acciden[...] tes, problemas con los accesorios, etc.

LA IRRESISTIBLE HOSPITALIDAD CUBANA

Otro tema conmovedor: la hospitalidad, l[...] irresistible hospitalidad cubana. Ellos sient[...] que te tienen que agasajar. Inventan recet[...] hacen dulces con los más variados materiales [...] incluso las cáscaras. Y en los balcones, l[...] plantas, las flores.

La «medicina verde» (los yuyos). Han vuel[...] to a las infusiones. Están las casas de las infu[...] siones, las casas de los caldos, la casa de lo[...] dulces. Estos centros tienen sus huertas propi[...] para el autoabastecimiento.

Se establecen vínculos solidarios entre todos. De ayuda, de colaboración. Los moment[...] de emergencia, son los momentos en que aflor[...]

PASA A PAG. [...]

8211708

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)
MONTEVIDEO
011600DIC92

T.I. Nro 311/92 - SEÑOR SUB DIRECTOR DE INTERIOR:

- Por la presente solicito a Usted antecedentes de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud a las siguientes Agencias amigas: Dpto.II, A-2, N-2, T-2 y DNII.

Santos FAGUNDEZ LOPEZ (a) "RAULITO"
F.Nacimiento: 08.06.48
C.CIVICA : JBA 4110
DOMICILIO : D. Lamas 299 (Salto) 09.07.81

Ernesto VASCONCELLOS (a) "ABAYUBA"
C.I. : 140069
DOMICILIO : General Flores 331 (Flores)

Edgard Eduardo TISCORNIA RUSSO (a) "LUIS", "LUCIANO"
C.I. : 1.290.128-0
DOMICILIO : Ameghino 4034 o 4634

Carlos Humberto MARTELL DELGADO(a) "POCHILO"
F. Nac. : 12.02.45 Mdeo.
C. C. : BBB 25892
C. I. : 10909960

Rúben OUDRI (a)"Tuerca"

Luis Enrique BERNIER FERRERO
F.Nac. : 06.07.50 Mdeo.
C.I. : 1.214.118
C.C. : AKA 8854
Pasaporte : B 180723

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 7/12/92
Nº 470/92

Yamandú OLARIAGA (a) "INDIO"

Hector FIGUEREDO
F.Nac. : 1946
C. I. : 1.1770560
C.C. : BZA 22305

Walter BRASIL
F.Nac. : 04.11.49
C.C. : BZA 22296
C.I. : 1218416

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 04 DIC. 1992
ANTECEDENTES
Nº 9211709

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Dpto. III (OP)
Tte. Cnel.
Carlos PERDOMO

011-01

Nº DOCUMENTO ....

TITULO ....

PROCEDENCIA EL OBSERVADOR.

FECHA DE PROCEDENCIA 14-10-92.

VINCULACIONES 67228 ✓

10184 ✓

11227 ✓

507297 (Fed Rusa)

* 11131

507187 * (URSS)

ENTRADO ✓

CRUZADO /

* 11356

Narcodólares: investigan lavado en Moscú

GINEBRA - SUIZA INTENTA seguir la pista de U$S 7.000 millones que podrían corresponder al narcotráfico y que se cree fueron lavados a través de Rusia, declaró ayer Jean-Louis Crochet, el juez suizo que investiga el tema.

Crochet señaló que había visitado Moscú recientemente, donde la oficina de la fiscalía le proporcionó documentación que lo ayudaría a averiguar el origen del dinero, que actualmente está colocado en Occidente.

"Aparentemente, algunas personas intentaron transferir una enorme cantidad de rublos mediante una operación cambiaria con dólares", dijo, agregando que sospecha que el dinero se originó en Occidente y se lavó vía Moscú. Cuando se le preguntó a Crochet, que hizo declaraciones a Reuter, si pensaba que podía tratarse de fondos del narcotráfico, contestó: "Por supuesto que es posible; estoy investigando en esa dirección", dijo. "La investigación se va a desarrollar muy rápido y vamos a descubrir si se trata o no de lavado de dinero", manifestó.

Además, rehusó vincular su investigación con las versiones sobre la desaparición de miles de millones de dólares pertenecientes al Estado soviético en los meses anteriores al fallido golpe de Estado comunista de agosto 1991. ■ *(Reuter)*

01/01 9211710

Arrestan a 8 "narcos"

Después de dos meses de un complicado trabajo de seguimiento, la **Brigada de Investigaciones de San Justo** detuvo ayer a ocho narcotraficantes de una banda que se dedicaba a pasar cocaína a la **Argentina** y que era comandada por el bolivian[o] **Ramón Román Claro**.

Ramón Román Claro traía la cocaína desde Bolivia, ingresándola por Jujuy, y la vendía a los distribuidores en el Gran Buenos Aires. Fue deteni[do] junto a los argentinos **Alfredo Omar González, Miguel Angel Bellsán, Olga Esther Blust, Elisa Noe[mí] Villavicencio, Julio José Quiroga** y dos menores de 16 años.

Cinco kilos más

Con el secuestro de cinco kilogramos de cocaína, tres vehículos y la detención de seis personas, entre ellas dos menores, la policía bonaerense desbarató una red de distribución de drogas que operaba en el Gran Buenos Aires.

Tras una investigación iniciada hace varios meses, personal de la Brigada de Investigaciones de La Matanza determinó los sucesivos viajes que realizaba desde Bolivia a Buenos Aires un sospechoso oriundo de Jujuy.

[illegible] policiales agregaron que [illegible] poseía documentación [illegible] y su identidad real era la de [illegible] Claro, de 30 años, quien [lle]vaba paquetes a Alfredo González, [illegible] alias El Indio, domiciliado en [illegible] y que se encargaba de la dis[tribución] de los bultos.

[illegible] de los destinos de los embar[ques] [illegible] una vivienda situada en el [illegible] de Suipacha y Cangallo, en [illegible], lugar que fue allanado [illegible] del juez federal de La [illegible] Manuel Blanco, quien junto [al] comisario inspector Mario [illegible] encontró cinco kilo[gramos] de cocaína de alta pureza, [una] balanza de precisión, tres pis[tolas] [illegible] 11,25; 7,65 y 6,35 y un [illegible] 38 especial, consideradas [armas] de guerra.

[illegible] se hallaron un Peugeot [illegible] Fiat 125 y una motocicleta [illegible] 400 –todos vehículos con [documen]tación dudosa–, 12.000 dó[lares] y unos cinco kilogramos de [sus]tancia que se presume que [illegible] para "estirar" la cocaína.

[illegible] el procedimiento fueron [illegible] Miguel Bellsan, alias Che[illegible]; Olga Blust, alias La Gron[illegible]; Felisa Villavicencio, alias [illegible], de 38; Juan Quiroga, alias [illegible] de 22, y dos menores cuya[s] [identi]dades no fueron proporci[onadas] por la policía.

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA: La Nación

FECHA: 29-10-92

VINCULACION

ENTRADO

CRUZADO

[illegible]etuvieron a un ex socio de [illegible]aserta por tráfico de drogas

LN 29/10

[illegible] en la misa de la [illegible] de la Policía Fede[illegible] el ministro elogió el se[illegible]tro de 90 kilos de co[illegible] en Salta, luego del [illegible] se detuvo a tres per[illegible] en Mendoza.

LA PLATA.- Un ex socio de Ma[illegible] Caserta (encarcelado por el la[illegible] de dólares provenientes de la [illegible] fue detenido por la policía y [illegible] secuestraron 300 gramos de [illegible] en estado puro.

[illegible] del empresario Andrés [illegible], de 68 años, socio funda[illegible] —junto con la familia Caserta— [illegible] frigorífico del que en la ac[illegible] se hallaba desvinculado.

[illegible] fue detenido el martes [illegible] una brigada antidrogas en su [illegible] del camino General Bel[illegible], de Florencio Varela, [illegible] se secuestró la droga men[illegible] y elementos necesarios [illegible] fraccionamiento.

[illegible] procedimiento fue encabe[illegible] por el juez federal de La [illegible] Ricardo Ferrer, quien detuvo a [illegible] bajo los cargos de te[illegible]nencia, tráfico y consumo de droga.

02

9211711

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA NACION
FECHA 28-10-92
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

...cocaína

...Tres per-
...y el secuestro
...de cocaína
...de un procedi-
...en el acceso
...de Tartagal, dis-
...kilómetros de esta

...trascendió, la droga
...en los zó-
...Falcon, que se
...la ciudad de Po-
...

...federal de Salta, Ri-
...impuso el secreto
...a las actuaciones,
...la investigación conti-
...se considera que el
...apuntado po-
...

03

9211711

[illegible]sario: secuestran 30 kg de cocaína

[illegible] kilogramos de cocaína cuya [illegible] entre un 97 y un 98 [illegible] fueron secuestrados por la [illegible] San Lorenzo, ciudad si[illegible] kilómetros al norte de Rosa[illegible]

[illegible] cercanas a la Unidad [illegible] XVII de la policía local, a [illegible] operativo, el cargamento [illegible] en un automóvil [illegible] fue detenido y puesto [illegible] de la jueza federal Laura [illegible]

[illegible] procedimiento se concretó [illegible] de la Sección [illegible] [illegible]

505 procedente, al parecer, de la frontera entre Salta y Bolivia.

El conductor del vehículo había sido visto con anterioridad por el mismo control caminero, situado en las rutas 34 y ex 12, a unos 6 kilómetros de San Lorenzo, cuando se dirigía hacia el norte del país.

Los efectivos policiales sospecharon que el Peugeot, con patente de la Capital Federal, podría traer contrabando, y fue así que al revisar sus guardabarros hallaron adheridas 30 bolsas con un kilogramos de cocaína cada [illegible]

[illegible] podría haber actuado como "correo" con la misión de transportar el cargamento a la provincia de Buenos Aires.

Marihuana

Personal de la División Robos y Hurtos se incautó de once kilogramos de picadura de marihuana y detuvo a un conocido vendedor de drogas apodado "Comandante Carlos".

El procedimiento fue realizado en la calle Rondeau al 2000, cuando los policías detuvieron al tripulante de un Renault 11, [illegible]

04

92117 11

Nº DOCUMENTO

TÍTULO

FUENTE: LA NACION 10-10-92

ENTRADO

CRUZADO

Marihuana: allanan un depósito de semillas

[illegible] no era el sitio donde fueron encontradas 30 toneladas de semillas de cannabis-sativa, nombre científico de la marihuana.

Más de 30 toneladas de semillas de marihuana fueron descubiertas por la policía luego de un operativo realizado ayer en un depósito situado en el barrio de Constitución, en esta ciudad.

La pesquisa había sido llevada adelante por la comisaría 41a. desde hace varias semanas, ante la sospecha de que en el gran galpón ubicado en Perdriel al 400 se podrían guardar mercaderías "de dudoso origen", eufemismo utilizado para describir a aquellos productos que podrían haber sido robados por los llamados piratas del asfalto.

Luego de numerosos operativos de vigilancia en el lugar, que incluyó a varios policías que se hicieron pasar por changarines para entrar a trabajar allí, la Justicia dispuso el allanamiento del depósito.

Si bien el operativo no dio el resultado previsto en un principio, igualmente resultó exitoso al haberse encontrado cientos de bolsas de polietileno que contenían 30 toneladas de semillas de cannabis-sativa, nombre científico de lo que vulgarmente se conoce como marihuana.

Luego del procedimiento no quedaron personas detenidas, aunque continúan las investigaciones para descubrir a los responsables del depósito allanado y de la "entrada" [illegible]

05

921171

Nº DOCUMENTO ....

TITULO ....

FUENTE: LA NACION

FECHA: 10-10-92

VINCULACIONES ....

ENTRADO ....

CRUZADO ....

[illegible] en Ciudadela

LA PLATA (DYN).– Tres personas, [illegible] ellas un menor de 16 años, fue[illegible] en Ciudadela Norte, [illegible] partido bonaerense de Tres de [illegible], durante un allanamiento en [illegible] efectivos policiales secuestra[illegible] kilogramos de cocaína de [illegible] pureza.

[illegible] procedimiento se llevó a cabo [illegible] vivienda situada en la ave[illegible] Militar 3250, en Ciudadela [illegible] por orden del juez federal de [illegible], Hugo Daniel Gurru[illegible].

[illegible] de secuestrar la cocaína, [illegible] de precisión destinada [illegible] miento de la droga, dó[illegible], armas y varios docu[illegible] nacionales de identidad adul[illegible], los efectivos detuvieron a [illegible] y a una mujer, mayores [illegible], y a un menor de 16 años.

[illegible] lo informó la División Norte de la Dirección General de Lucha [illegible] el Narcotráfico y la Drogade[illegible], los tres detenidos se dedi[illegible] al comercio de estupefa[illegible] [illegible].

92 11711

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA NACION

FECHA DE PROCEDENCIA 13-10-92

OBSERVACIONES

ENTRADO

CRUZADO

[illegible] secuestrada

[illegible].– Efectivos de la división Drogas Peligrosas de la policía [illegible] arrestaron a tres sujetos, [illegible] los cuales portaba un revólver calibre 38, en un estacionamiento de un local bailable, y [illegible] de gran cantidad [illegible] de cocaína.

[illegible] sujetos eran proveedores [illegible] clubes nocturnos. La [illegible] no especificó la cantidad [illegible] secuestrada, pero dijo [illegible] "muy [illegible]".

07

921171

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDE LA MAÑANA
FE 14-10-92

TRADO
CRUZADO

Incautaron cocaína pura

Buenos Aires (EFE).- La Gendarmería Nacional (policía argentina de fronteras) detuvo a cinco personas, incautando dos kilos y medio de cocaína de gran pureza, marihuana y balanzas de precisión en una operación llevada a cabo en las últimas 72 horas, informaron hoy fuentes policiales.

Pese a que no se facilitaron las identidades de los detenidos, trascendió que se trata de un ciudadano paquistaní, un arquitecto uruguayo, un boliviano y dos mujeres argentinas, quienes quedaron a disposición del juez federal de la provincia de Salta, Ricardo Lona. ■

08

921171

Nº DOCUMENTO

TITULO CLARIN

PROCEDENCIA

FECHA PROCEDENCIA 14-10-92

ENTRADO

CRUZADO

Secuestran cocaína

Junto al juez federal Alcindo Alvarez Canale, la Prefectura de Bahía Blanca incautó ayer poco más de 2.000 dosis de clorhidrato de cocaína de [illegible] pureza. Durante el operativo fueron detenidas cinco personas, tres de ellas mujeres.

En el allanamiento se encontraron los "ravioles" de cocaína en el tapizado inferior de un sillón, y fueron detectados por los perros de seguimiento [illegible] para el operativo. Además de la droga, en el domicilio allanado [illegible] descubiertos textos de legislación vinculada con el narcotráfico, [illegible] para mínimos [illegible] y dosis de ácido [illegible]rico ocultas en el [illegible] de la casa.

[illegible] de Prefectura [illegible] conocieron ayer que [illegible] muy probable que [illegible] este operativo se haya podido desmantelar a [illegible] organización dedicada a la elaboración y comercialización de la cocaína".

Marihuana

Personal de Gendarmería Nacional secuestró en un procedimiento realizado en Misiones, más de nueve kilos de marihuana que un hombre, que viajaba en un ómnibus de la Empresa de Transportes Tigre Iguazú, llevaba escondidos en un bolso.

En otro operativo, gendarmes del Escuadrón 6 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, descubrieron en el volante de un Fiat Duna 50 gramos de marihuana.

Mientras miembros de la unidad hacían controles de rutina, el perro detector de drogas que los acompañaba olfateaba nerviosamente el volante del auto. Cuando los gendarmes lo revisaron des[illegible] [illegible]

09

9211711

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA NACION.

FECHA 19-10-92

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

[illegible]arihuana y dólares falsos

[illegible] 6 kilogramos [illegible] fueron hallados [illegible] del vehículo ro-[illegible] que tenía patente [illegible] Tres personas fue-[illegible]estadas.

[illegible] (Télam).–La Divisón [illegible]ciones de la Policía Fe-[illegible] tres personas en el [illegible] de Posadas que llevaban en [illegible] 20.000 dólares falsos pro-[illegible] del Paraguay, al tiempo [illegible] de 6 kilogramos de [illegible] y de un automóvil [illegible] robado.

[illegible] cio situado a escasos metros de la estación de ómnibus, cuando uno de los sujetos intentaba cambiar billetes norteamericanos por pesos argentinos. Dos de los detenidos son argentinos y uno, paraguayo.

Al ser detenidos, uno de los tres sujetos "tenía en su bolsillo 20.000 dólares falsos y otros 30 mil más ocultos entre sus ropas, distribuidos por todo el cuerpo", señaló una fuente.

Al requisar el automóvil, que tenía documentación apócrifa, no coincidía el número de motor con el del chasis y tenía una chapa falsa de Misiones, la policía halló seis kilogramos de marihuana [illegible]

910

921171

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA NACION
FECHA 22-10-92.
VINC

ENTRADO
CRUZADO

...tráfico en Flores

...re tanto, una brigada de ... Peligrosas de la misma insti... ...o a cuatro hombres y a ... en una playa de estaciona... ...cana al hospital Piñero.

La ...ervación permitió a los poli... ...robar que en la esquina de ... Varela y Asamblea los ... intercambiaban ...

11

921171

Nº DOCUMENTO

TITULO

LA NACION
22-10-92

... en Villa Urquiza

... Federales descubrió ... persona que se dedicaba al ... de computación matizaba la ... cibernética con la venta de ...

... así que en un procedimiento ... en la calle Mariano Acha al ... 8 kilogramos de ...

12

9211711

Nº DOCUMENTO

TITULO · LA NACION ·

PROC. · 22-10-92 ·

ENTRADO

CRUZADO

[illegible] en Bahía Blanca

[illegible] narcotraficantes fueron [illegible] por la Policía Federal

[illegible], dos hombres y [illegible], distribuían narcóticos en [illegible] nocturnos y en estableci[illegible] educacionales.

[illegible] mujer, que además ejercía la [illegible], era la encargada de [illegible] los alucinógenos hasta la [illegible] de Punta Alta en la que dos [illegible] —que se encuentran pró[illegible]— se encargaban de la comercia[illegible]

13

9211711

Nº DOCUMENTO

TITULO: LA NACION.

FECHA: 22-10-92.

[illegible] de la región II de Gen-
[illegible] Nacional, con asiento en
[illegible] informó que personal de su
[illegible] detuvo a un paraguayo
[illegible] ingresar en nuestro
[illegible] de marihuana.
[illegible] estuvo a cargo
[illegible] San Ignacio, que de-
[illegible] ficante en el paraje
[illegible] Alicia.
[illegible] fue sorprendido un
[illegible] paraguayo, de 30 años-
[illegible] disposición de la
[illegible] transpor-
[illegible]

921711

Nº DOC

TITULO

CRUZADO

Confuso operativo [illegible] drogas

La Policía **bonaerense informó** ayer que agentes de la **División Narcotráfico** Zona Sur **allanaron** una quinta en la localidad de Florencio Varela, **propiedad de Andrés Castelani** y **secuestraron** 200 gramos de cocaína.

El allanamiento se realizó el 15 de octubre pero se informó recién ayer. La quinta de Castelani, de 68 años, está ubicada en Camino General Belgrano al 900.

Lo que ocurrió cuando la Policía allanó aquella quinta es confuso. Castelani estuvo detenido cuatro días y desmintió los cargos que se le hicieron en medios policiales. Lo cierto es que la investigación de este caso está a cargo del juez **Ricardo Ferrer**.

Según fuentes policiales, en la quinta de Castelani se encontraron alrededor de **200 gramos de cocaína** y una balanza de precisión, confirmándose, según los agentes que intervinieron, las sospechas de que Castelani **fraccionaba** drogas.

César Giaccaglia, abogado defensor del acusado, afirmó sin embargo que **"solo se encontraron 18 gramos y no sabemos cómo llegaron a la casa, pero de lo que sí estamos seguros es que, después que se fue la Policía, faltaban tres lapiceras de oro, un reloj de oro, una cadena de oro y dos mil dólares en efectivo, entre otras cosas"**. Sobre la balanza de precisión, el abogado dijo que se trata de una reliquia.

13/15

92 11 7 11

Nº DOCUMENTO

TITULO [illegible]

PROCEDENCIA CLARIN

FECHA DE PROCEDENCIA 15-10-92

VINCULACIONES 11176, 1013[illegible], [illegible]604, 11391, 11[illegible]5, 11214, 11222, 11422, 11227, 11224, 11226, 11356, 65456, 11397, 11359

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

DIAS ATRAS HABIA BURLADO EL CERCO EN CALABRIA

Italia: detuvieron a uno de los "capos" de la mafia calabresa

ROMA, 14 (Reuter, AFP y EFE). — **Alfonso Di Mascio**, uno de los jefes de la **N'drangheta**, la mafia calabresa, **fue detenido hoy en las afueras de Roma**, informaron fuentes judiciales.

El "boss", de solo 35 años, era buscado desde hace más de un año por los delitos **de asociación de tipo mafioso, narcotráfico y secuestro de personas.**

Según los investigadores, Di Mascio, quien logró escapar el pasado setiembre de una redada en la que se detuvo a veintidós personas en Locrida, la región montañosa de Calabria, era el encargado de blanquear el dinero procedente del tráfico de cocaína y heroína. El nombre del jefe mafioso también figuraba en los informes de los magistrados calabreses en relación con diecisiete secuestros cometidos en Italia en los últimos años.

Las autoridades que intervinieron en la detención de Di Mascio, nacido en Roma y perteneciente desde hace años a la mafia calabresa, informaron que se valía de sus profundas relaciones con el crimen organizado de la capital italiana para hacer el blanqueo del dinero obtenido ilegalmente.

La policía había determinado, desde hace más de dos años, que detrás de los numerosos secuestros de la "N'drangheta", incluidos algunos llevados a cabo en el norte del país con el posterior traslado de las víctimas a Calabria, había una única organización, encargada de planear y ejecutar los delitos.

En Nápoles, en el marco de otro operativo, la policía detuvo a otro narcotraficante, **Gaetano Orlando**, de 56 años, vinculado al clan siciliano de Corleone.

Al subrayar hoy la importancia de la reciente operación "hielo verde", que desarticuló una impresionante red de narcotráfico, el presidente de la comisión parlamentaria antimafia, **Luciano Violante**, dijo que los países de América latina **son un punto de tránsito en las operaciones de blanqueo de la mafia.**

Violante adelantó que habrá que [illegible] menos un mes para evaluar los resultados de la operación, dirigida por las autoridades estadounidenses, italianas y españolas.

El presidente de la comisión antimafia dijo que hasta el momento no se ha detectado un aumento del precio de la cocaína en el mercado ilegal, que sería una prueba de que el tráfico ha disminuido.

El diputado destacó la colaboración demostrada por las autoridades de varios países en la operación y señaló la necesidad de crear un "espacio jurídico" internacional para hacer frente al crimen organizado.

Italia, junto a países como los Estados Unidos y el Canadá, está estudiando la posibilidad de evitar las "barreras nacionales" para lograr mayor agilidad en la lucha contra la mafia.

Violante afirmó que la nueva mafia siciliana, capitaneada por el clan Corleonesi, desarrolla su actividad sobre el tráfico internacional de estupefacientes y que dispone de una "estructura militar" para defenderlo.

Otro de los problemas para la comunidad internacional es la "salvaguardia" de las cuentas corrientes a través del secreto bancario, que sirve de refugio de dinero procedente del narcotráfico.

CONT POCO LEGIBLE 01/0K

92117/2

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA NACION

16-10-92.

ENTRADO	/
CRUZADO	/

11176, 11354, 11220, 11214, 507466

...cuestran ...g de ...ína

...es el ...demandó ...tar una red del ...que ope... nuestro país.

...la detención de 12 per... el secuestro de casi 30 ... de cocaína se logró ... una importante ... distribución del narco... que traía estupefa... desde Bolivia a nuestro ... posiblemente eran ... al exterior.

...la medianoche, efec... la policía bonaerense ... con distintos pro... en esta capital y ... Buenos Aires, los ... ordenados por el ... Nº 1 de Morón, ...ardo Larrambebere, ... a LA NACION ...

La Nación 16-10-92

04/03

9211713

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
PROCEDENCIA
FECHA PROCEDENCIA
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Hubo doce detenidos al desarticular una red de narcotráfico

[illegible] Bolivia: al desbaratarse esta red, con posibles conexiones en el Brasil, se le secuestró cerca de 30 kg de cocaína de origen boliviano; se detuvo a su jefe; en Avellaneda la policía se incautó de otros 5 kg.

Seguían anoche los procedimientos ordenados por la justicia federal para desarticular una red de narcotráfico que operaba en nuestro país y que, al cierre de esta edición, habían arrojado como resultado la detención de 12 personas -cuatro de ellos bolivianos- y el secuestro de alrededor de 30 kilogramos de cocaína de alta pureza.

En un breve diálogo con LA NACION el juez federal Nº 1 de Morón, doctor Gerardo Larrambebere, manifestó: "Hasta ahora se habría secuestrado una cantidad cercana a los 30 kilogramos de cocaína, pero preferiría por el momento no ofrecer más detalles mientras no termine la serie de procedimientos que dispuse para desbaratar esta supuesta banda de narcotraficantes".

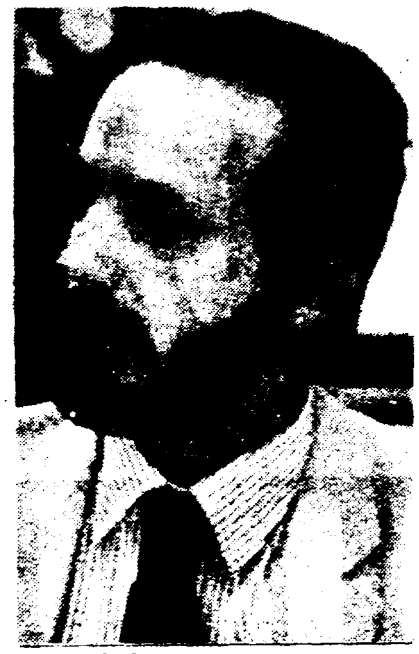
Fuentes muy cercanas a la investigación, en tanto, confiaron a este diario que esta pesquisa se inició hace ocho meses cuando se descubrió un "corredor" de drogas que unía la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra con Buenos Aires y que, aparentemente, tendría como destino final algún punto del extranjero.

Los procedimientos ordenados comenzaron a ejecutarse desde la 1 de ayer en una finca de San Fernando, situada en la calle Antártida Argentina, en donde se secuestró la mayor parte de la droga, en tanto que en esta capital, en la calle Migueletes, en Belgrano, se detuvo a cuatro personas y se secuestró [illegible] dólares que sería producto de la venta de narcóticos.

Anoche, efectivos de la Unidad Regional de La Matanza y de las direcciones de Toxicomanía Norte y Sur de la policía bonaerense continuaban realizando allanamientos en esta capital y en diversas zonas del conurbano y, hasta las 20, se habían realizado 12 detenciones.

Las mismas fuentes apuntaron que había sido detenido el jefe de la banda, quien habría sido identificado como Germán Pinedo, de 32 años, boliviano, y a su posible socio, Julio Rivero, de 31, de la misma nacionalidad.

Se agregó que esta red, que terminaría por ser desarticulada en las próximas horas, tendría conexiones con carteles bolivianos y transportarían la droga al exterior, posiblemente al Brasil, por lo que no se descartaría que la investigación tuviera alguna derivación en el extranjero.



Larrambebere

De todos modos, algunos investigadores confiaron que la banda de narcotraficantes se dedicaba a traer [illegible] de Bolivia y a distribuirla en diferentes ciudades de la Argentina, principalmente Mar del Plata, el Gran Buenos Aires y la Capital Federal. La investigación no descartaba que también enviasen remesas a Uruguay y Brasil.

Cotización de un "papel" que no figura en la Bolsa

Para los especialistas en narcotráfico resulta difícil establecer un valor preciso cuando se secuestra un cargamento importante de droga, como el de ayer, hasta tanto no se cumplan algunos requisitos.

En el caso del clorhidrato de cocaína, a través de reacciones químicas, se está [illegible] el grado de pureza. Si es alto, su precio internacional es de alrededor de 10.000 dólares por kilogramo.

A su vez, ese precio se incrementa en forma vertiginosa a medida que va pasando de distribuidor en distribuidor hasta que llega al consumidor final. Además, cada vez que pasa de mano, cada uno le pone un porcentaje de ganancia que es variable, en razón de que está acorde a nivel económico de los consumidores a que apunta.

También hay que tener en cuenta el riguroso "estiramiento" a que muchas veces es sometida la droga, a la que se le agrega una sustancia llamada "de corte", de bajo valor económico, cuya densidad y color es similar a la cocaína.

Actualmente, según las investigaciones que realiza la Justicia, los llamados *papeles* o que antiguamente denominaban *ravioles* (que generalmente es un sobre pequeño de papel metalizado con 1 a 5 gramos de cocaína) se comercializa a distintos valores según la zona de venta, que puede oscilar en esta capital y el conurbano entre los 15 y 30 pesos.

92 11713

02

Más capturas por la red de narcotráfico

[illegible] es la cantidad de [illegible] que secuestró ayer [illegible] al detener en Villa [illegible] y en Villa Adelina a [illegible]tes de la organi[illegible] el juez Larrambe[illegible] la captura inter[illegible] de otro miembro [illegible], cuyo jefe era [illegible] anoche.

[illegible] policía bonaerense encontró [illegible] de cocaína en las vi[illegible] de tres personas que fueron [illegible] ayer, las que formarían [illegible] de la organización de narco[illegible] que operaba en nuestro país [illegible] fue desbaratada el jueves úl[illegible] en que se secuestró [illegible] kg de cocaína.

[illegible] vez, el juez federal N° 1 de [illegible] doctor Gerardo Larrambe[illegible] cargo de la investigación, en[illegible] a la policía bonaerense, a [illegible] de la Cancillería, el arresto [illegible] (es decir una solicitud de [illegible] urgente que, al concre[illegible] se transforma en pedido de [illegible]) de un miembro impor[illegible] de esta banda que estaría [illegible] buscado intesamente en un [illegible].

[illegible]

[illegible] punto de la pesquisa tendría [illegible] relieve para los investiga[illegible] en razón de que se presume [illegible] parte de los embarques de [illegible] que recibía en Buenos Aires [illegible], los que provenían [illegible] Bolivia, pasaban al Uruguay y al [illegible], por lo que ya estarían traba[illegible] en esos países comisiones es[illegible] en drogas de la policía [illegible].

Entre la noche del lunes último y la madrugada de ayer el juez ordenó el allanamiento de una finca de la calle Jufré, en el barrio de Villa Crespo, y de otra en la localidad de Villa Adelina, donde los policías bonaerenses encontraron un paquete con un kilogramo de cocaína que estaba envuelto con las mismas características que los secuestrados el jueves último en San Fernando.

En aquella ocasión, policías de las direcciones de Narcotráfico Oeste y Norte, de la sección de Narcóticos de Lomas de Zamora y de la Unidad Regional de La Matanza, sorprendieron a varias personas que transportaban paquetes de una camioneta a los fondos de un minimercado importante situado en la calle Antártida Argentina.



Fuente. El doctor Lestelle reiteró que la banda desmantelada comercializó 1920 kg de cocaína; agregó que los datos fueron recogidos de fuentes propias y de fuerzas de seguridad y que ayer por la tarde se los giró al juez.

Pantalla

Luego se comprobó que los bultos contenían cocaína y se detuvo a varias personas, entre ellas algunas relacionadas con el citado comercio que, posiblemente, habrían utilizado como "pantalla".

Horas después, la investigación apuntó a una vivienda de la calle Migueletes, en el barrio de Belgrano, donde se detuvo a cuatro personas, entre ellas el jefe de la organización, y se secuestró más de 30.000 dólares que serían producto de la venta de estupefacientes.

Conexión Rosario

Ahora no cabrían duda para los investigadores que pertenecería a la organización el embarque de 30 kilogramos de cocaína de un 98 por ciento de pureza que fue secuestrado el 7 de este mes en Santa Fe.

En aquella oportunidad, la policía santafecina, durante un control de tránsito, interceptaron el paso de automóvil con patente de la Capital Federal que resultó sospechoso y que al ser revisado se comprobó que llevaba el cargamento de droga en un doble fondo del tanque de nafta.

El vehículo, según afirmaron a este diario fuentes muy cercanas a la pesquisa, procedía de la localidad



de Yacuiba, en Bolivia, que tras cruzar el paso fronterizo de Jujuy llegó en Jujuy y de allí tuvo como destino Buenos Aires, en donde iba a pasar a manos de uno de los ahora detenidos.

Indagatorias

Con las tres capturas de ayer, suman 14 los detenidos que estarían vinculados con este poderoso grupo de narcotráfico, quienes están procesados por tráfico de estupefacientes.

Altas fuentes judiciales confiaron a LA NACION que anoche el doctor Larrambebere continuaba indagando a los detenidos, entre los cuales estaba Germán [illegible], de [illegible] años, boliviano, quien sería considerado como el jefe de la organización que operaba en nuestro país.

No se descartó que en las próximas horas el magistrado pudiera dictar la prisión preventiva de algunos de los procesados.

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL DÍA
FECHA DE PROCEDENCIA 17-10-92
VINCULACIONES 507623
11352
11341
11351
65092
11225 *

ENTRADO
CRUZADO

Histórico golpe al narcotráfico

MEXICO (Ansa). Las autoridades mexicanas anunciaron un "histórico golpe contra el narcotráfico", al dar a conocer la confiscación de 30 toneladas de marihuana durante dos operativos efectuados en el norteño estado de Baja California Sur.

Según un comunicado difundido por la Procuraduría General de la República, en una primera acción la policía descubrió 10 hectáreas de secaderos de marihuana, lista para ser empaquetada, con un peso de 8 toneladas, en un rancho llamado Palos Fierros del Pozo de Miguel.

En otra acción, registrada en el rancho El Morro, en la ciudad de La Paz, capital del estado californiano, se ubicaron 20 hectáreas de plantaciones de una variedad de canabis colombianas, con arbustos de dos a 3 metros de altura, con un peso de 22 toneladas.

Al mismo tiempo, en el municipio Constitución fueron localizadas dos bodegas para procesar la marihuana, secarla, triturarla y envasarla.

9211714

ENTRADO
CRUZADO

Se complica entrega de Escobar

MEDELLIN (ANSA)- La entrega del prófugo narcotraficante Pablo Escobar Gaviria se podría haber complicado ayer, tras el asesinato de dos de los escoltas de su principal lugarteniente.

El anuncio fue hecho por fuentes oficiales después de conocerse que los dos jóvenes escoltas de Luis Carlos Aguilar Gallego, alias "El Mugre", fueron asesinados ayer por hombres que les dispararon varias ráfagas de armas automáticas cuando esperaban transporte en una zona del sur de Medellín. William Trujillo Ospina, de 24 años, y Juan Díaz Montoya, de 28, escoltas de "El Mugre", fueron apresados ayer por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), policía secreta de Colombia, luego de la entrega de Aguilar Gallego.

Esta mañana, el DAS liberó a Trujillo Ospina y Díaz Montoya, quienes minutos después fueron asesinados por varios hombres que al parecer se movilizaban en un vehículo del servicio público.

Los nuevos homicidios podrían posponer la entrega de Escobar Gaviria quien, según las informaciones, se encuentra en Medellín planeando su segundo proceso de rendición a la justicia. ■

01/03

921715

El gobierno y "cazarrecompensas" buscan al capo en Medellín

Se rindió otro lugarteniente de Escobar

Medellín (Ansa). El narcotraficante Luis Fernando Henao Giraldo, miembro del brazo armado del cartel de Medellín, se entregó ayer a un fiscal de esta ciudad, 82 días después de escaparse de la cárcel junto a su jefe Pablo Escobar Gaviria.

Henao Giraldo, llamado "Misil", se entregó al fiscal regional de Antioquia, Ricardo Perdomo Lince, quien lo trasladó a la cárcel de Itagui, donde están detenidos los otros cinco lugartenientes de Escobar Gaviria que se han entregado, en lo que se considera un nuevo proceso de rendición del cartel de Medellín.

Simultáneamente con la entrega de Henao Giraldo, fuentes oficiales dijeron que Escobar Gaviria estaría en esta ciudad, planeando su segunda entrega a la justicia.

Los organismos de inteligencia de Colombia tienen indicios de que Escobar Gaviria y sus más cercanos colaboradores, se encuentran aquí, acosados por la búsqueda permanente de grupos especiales de la policía y del ejército, pero también de sus enemigos y de cazarrecompensas, que están detras de los casi 4 millones de dólares que se ofrecen, por informaciones que permitan detenerlos.

En dos días se han entregado dos miembros del aparato militar del cartel de Medellín y aún permanecen prófugos cuatro de los diez que escaparon de la cárcel 'La Catedral', el pasado 22 de julio.

ES GUSTAVO GONZALEZ FLOREZ, JEFE DE FINANZAS DEL CARTEL DE MEDELLIN

Colombia: se entregó otro jefe "narco"

MEDELLIN, 13 (AP). — El narcotraficante Gustavo González Flórez, miembro del Cartel de Medellín, se entregó hoy a la Justicia e ingresó en la cárcel de Itagüí, informó la fiscalía.

González Flórez, considerado figura clave del grupo de finanzas del cartel de la droga, se había fugado el 22 de julio junto con Pablo Escobar Gaviria, máximo líder de la organización de narcotraficantes, y con otros ocho de sus secuaces.

Está acusado de contrabando de cocaína a la isla francesa de Guadalupe en un proceso en el cual el 18 de mayo de 1989 fue condenado Escobar Gaviria a 20 años de prisión como reo ausente. Igualmente deberá responder del delito de fuga de presos por haberse evadido de la cárcel de Envigado.

González Flórez llegó a la cárcel de Itagüí, situada cerca de Medellín, acompañado únicamente del fiscal regional de Medellín, Ricardo Perdomo Lince, según pudieron observar decenas de periodistas que se mantienen día y noche en los alrededores del penal a la espera de la anunciada entrega de Escobar Gaviria.

Hasta hoy han regresado voluntariamente a prisión cinco de los fugitivos, incluidos Roberto Escobar Gaviria, hermano mayor y hombre confianza de Pablo, y John Jairo Velásquez, señalado por las autoridades colombianas como el jefe de los pistoleros al servicio del cartel.

Se espera también en los próximos días el segundo sometimiento a la Justicia del propio Pablo Escobar Gaviria, según declaró Hermilda Gaviria de Escobar, madre del poderoso narcotraficante.

En un comunicado entregado el sábado a los periodistas, después de visitar a su hijo Roberto en la cárcel de Itagüí, Hermilda anunció que Pablo regresará a la cárcel, pero advirtió que "no tiene prisa".

Las autoridades colombianas han continuado el asedio del jefe mafioso y aumentado la intensidad de la propaganda televisada, que ofrece casi cuatro millones de dólares para quien suministre información que permita su captura.

En la búsqueda de Escobar Gaviria no solo participan todos los servicios de seguridad del Estado colombiano, sino también los narcotraficantes rivales del Cartel de Cali y un grupo disidente del Cartel de Medellín que sufrió represalias con el secuestro y posterior muerte de 22 de sus miembros, según informes de las autoridades colombianas.

La decisión de Escobar Gaviria de regresar a la prisión obedece a su convicción de que estará más seguro en la cárcel que escondido, huyendo de la persecución de la Justicia y de sus acérrimos enemigos en el negocio de la droga, según dijeron fuentes del gobierno colombiano.

Escobar y sus catorce lugartenientes se amotinaron en la cárcel La Catedral el [illegible] cuando [illegible] desarrollaban acciones militares alrededor del penal, enclavado en las montañas de Antioquia, noroeste colombiano.

Esa noche, los reclusos tomaron como rehenes al viceministro de Justicia, Eduardo Mendoza, y al director de prisiones, coronel Hernando Navas, que por iniciativa propia ingresaron al pabellón de reclusos para persuadirlos de que aceptaran un cambio de prisión.

El gobierno decidió trasladar a Escobar de la cárcel al comprobarse que desde allí él y sus hombres seguían delinquiendo y que además tenían el control absoluto del manejo administrativo y logístico del penal.

Al amanecer del día 22, con Mendoza y Navas retenidos, Escobar y nueve lugartenientes huyeron luego de sobornar a un puñado de soldados y suboficiales.

Desde entonces ha sido intensa la búsqueda de los miembros del Cartel de Medellín y se dice que su rendición, en esta oportunidad, obedece al acoso de las autoridades, que han allanado más de 2.000 viviendas y fincas de Antioquia y detenido a unas 500 personas.

El primer narcotraficante que se entregó en este último proceso fue Jorge Eduardo Avendaño.

03/03

9211715

La situación de los jóvenes frente a la droga, el tabaco y el alcohol

• El 58% de los jóvenes adictos son los que consumen marihuana

"Vivimos en lo que se puede denominar una cultura de la dependencia, que actúa directamente sobre cada individuo y en particular en el adolescente", afirma el Dr. Humberto Gutiérrez Regal, al referirse a la situación de los jóvenes en Uruguay frente a la droga, el alcoholismo y el tabaquismo.

Datos estadísticos, revelan que el 58% de los chicos de nuestro país, que son adictos a alguna droga, consumen marihuana, tres personas mueren diariamente por fumar (tabaquismo), mientras que va creciendo la tendencia, entre los adolescentes, a ingerir bebidas alcohólicas.

Vivimos en la cultura de la dependencia

El Dr. Humberto Regal, recientemente, en uno de los boletines "Salesiano", publicó un artículo sobre "dependencia y educación", en el mismo se abordan aspectos muy interesantes, con cifras que revelan la realidad de Uruguay y también de América.

LA MAÑANA reproduce aspectos de la interesante nota realizada por dicho profesional que además es docente de Maturana, médico del INAME e integrante de la Comisión permanente del foro de minoridad de la Junta Departamental de Montevideo.

Sobre la problemática que se plantea, el Dr. Gutiérrez Regal, subraya que en las manifestaciones de "esta cultura de dependencia se entrelazan los potenciales hereditarios, los medios de comunicación social y las propias expectativas del individuo que lo llevan a querer desarrollar una forma de ser propia, teniendo como prototipos modelos exististas que conducen a chocar con una realidad muy distinta de la supuesta".

EL PAPEL DE LA FAMILIA

En cuanto al papel fundamental que cumple la familia en la superación de estos problemas, destaca que "se habla de que la familia está en crisis, pero no por su propio gusto, sino porque paga un precio a la cultura de la dependencia que obliga a querer tener más, a gastar más y por lo tanto a trabajar más".

Subraya, asimismo que "la encuesta nacional de la juventud, dice que el 58% de los jóvenes está muy de acuerdo o algo de acuerdo con la opinión de sus padres en cuestiones políticas; un 64.25% con las opiniones sobre el uso del tiempo libre y las diversiones; un 54.67% con la opinión de sus padres sobre el sexo y las relaciones sexuales; y finalmente un 75.66% de un total de 580.906 jóvenes, están muy de acuerdo o algo de acuerdo con la opinión de sus padres con respecto a planes y proyectos de futuro".

TABAQUISMO Y DROGAS

Reflexiona Gutiérrez que "si nos dijeran que mueren diez personas en un restaurante por comer alimentos contaminados, nos espantaríamos. Querríamos que se hiciera justicia y poner en prisión

El 18,2% de la población joven consume tabaco

al responsable de tamaño crimen. Sin embargo en nuestro país mueren, por año, cien veces más personas por cáncer de pulmón, relacionado directamente al consumo de cigarrillos, (tres muertos por día). De esto no tomamos conciencia y seguimos siendo (o lo son quienes fuman) ejemplo para muchos niños y adolescentes que pretenden madurar y encontrar el elixir de la vida plena en un cigarrillo".

Agrega que "estudios realizados en poblaciones escolares y liceales de entre 10 y 13 años en Estados Unidos, mostraron que la edad era de 8.8 años. De esta población de estudio 596 individuos, el 3.1% eran fumadores habituales, el 28.9% fumadores ocasionales y el 67.6% no fumadores".

"Mientras tanto, en Uruguay, los datos sobre el hábito de fumar, consignan que el 18.2% (105.700 jóvenes) de la población joven de nuestro país fuma, de los cuales 64.7% lo hace habitualmente (68.400 jóvenes). Lo interesante de estos datos es que, analizado por sexo, admiten fumar un 15.4% de los hombres y un 20.8% de las mujeres, lo que confirma las tendencias de que la mujer está superando al hombre en el hábito de fumar".

Sobre las drogas, el facultativo precisó que la realidad en tal sentido como el "uso de cocaína, marihuana o medicamentos del tipo de los tranquilizantes o antidepresivos, resulta distinto en nuestro país comparado con lo que ocurre en otras zonas de América latina. En nuestro país el 93.4% de los jóvenes no inhalan pegamentos ni fuman marihuana ni drogas similares. Hay un 6% que sí lo hacen, lo que nos da una cifra de valores absolutos de más de 34.000 jóvenes que habla por sí sola del problema. Si se comparan con las cifras ecuatoriana la distancia que nos separa no es tanta", resalta Gutiérrez Regal.

Por otra parte "la droga más utilizada es la marihuana. Un 58% de los jóvenes uruguayos la usan preferentemente. De ellos un 40.6% la usa de vez en cuando, un 33% cuando está en grupo, un 10.3% habitualmente y un 16% sólo por probar.

El infierno de un astro

El músico y compositor estadounidense Billy Preston, fue sentenciado a cumplir un programa de rehabilitación de droga y tres meses de arresto domiciliario en un juicio por ataque sexual a dos [illegible]os y supuesto consumo de cocaína.

Preston, de 45 años, nunca aceptó ni negó los cargos de tenencia de droga y asalto que le fueron formulados el pasado 4 de setiembre en Santa Mónica (California), por los que, además, fue sentenciado a probar su buena conducta ante las autoridades durante cinco años.

El pasado mes, el músico logró un acuerdo con los fiscales para que le retiraran los cargos por asalto sexual y exhibición de material pornográfico a un joven obrero de 16 años de edad, hechos registrados en agosto de 1991.

Los acusadores habían dicho en el tribunal que procesó a Preston, que éste recogió de la calle al joven, cuyo nombre no fue facilitado debido a que la ley lo prohíbe por su edad, y lo condujo a una zona apartada de Santa Mónica, donde supuestamente consumieron cocaína y realizaron contactos homosexuales. También le fueron retirados los cargos de actos similares con otro obrero al que recogió en ese mismo mes y año en la citada ciudad.

Tras conocer su sentencia, Preston dijo que hará algunas composiciones musicales sobre las experiencias de su juicio, "ahora que estoy en soledad".

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DE PROCESO 19.10.92
VINCULACIONES 11136 – 11214 – 1010 – 11227 – 507513 – 11422 – 11352 – 11351 – 11354 –

ENTRADO
CRUZADO

TITULO: En España

Detienen a colombianos con siete mil dosis de cocaína

■ Dos ciudadanos colombianos fueron detenidos el sábado por la policía española cuando intentaban vender a una pareja española, igualmente detenida, más de siete mil dosis de cocaína, informa una nota de la Jefatura Superior de Policía, según AFP.

Los detenidos, Balmes Omar Ceballos, de 27 años, y Hugo Baeza Candelo, de 24, habían sido sometidos a una estrecha vigilancia policial que culminó con su detención y la de los españoles Cipriano Cabañas y Rosa María Montero, presuntos compradores de la droga.

01/01

921178

Nº DOCUMENTO

TITULO Detienen cuatro colombianos en Ecuador

PROCEDENCIA La Nación

FECHA 19-10-92.

VINCULACIONES

66817
11510
11395

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

[illegible]

[illegible] 18 (EFE).– Cuatro colom[illegible] fueron detenidos por mili[illegible] ecuatorianos en una región [illegible] cuando acudían a un [illegible] castrense a alquilar [illegible] avioneta que intentaban se[illegible] para transportar droga [illegible] a Colombia, publica el [illegible] Hoy.

[illegible], que confesaron [illegible] a las autoridades, porta[illegible] documentación falsa, informó [illegible] del periódico en [illegible], a [illegible] kilómetros al nordeste [illegible] Quito, que citó a una fuente mi[illegible] que pidió el anonimato.

Los detenidos fueron identifi[illegible] como Raúl Rojas Jiménez, [illegible] Cerquere, [illegible] Castro Silva y el piloto Juan [illegible] Rincón.

[illegible] Hoy, que no informa de [illegible] ocurrió el hecho, existe un [illegible] implicado que [illegible]

[illegible]

Los presuntos narcotraficantes planeaban obligar al piloto de una avioneta ecuatoriana, "aún bajo el uso de la fuerza", a que los trasladara a la localidad de Llano Yari, en la selva colombiana, pero antes debían efectuar un aterrizaje en territorio ecuatoriano para recoger la droga peruana.

Según las confesiones de los detenidos, "que tendrían vinculación con alguno de los carteles del narcotráfico de su país", antes habían recibido 50.000 dólares y debían [illegible] tener otros 70.000 dólares cuando [illegible] en Llano Yari.

01/01

9211719

[illegible]ecuestraron 40 kilogramos de [illegible] en un [illegible]

[illegible], España 18 (ANSA).- Un [illegible] de 40 kilogramos de [illegible] oculto en cuatro tubos de [illegible] fue decomisado en esta [illegible] la Guardia Civil, en un [illegible] procedente de Colombia [illegible] el puerto venezolano [illegible], informaron hoy [illegible].

[illegible] de la guardia civil [illegible] la droga en los tubos [illegible] ocultos en las tomas de [illegible] contra incendio [illegible] Obed, de bandera mal[illegible].

El buque y sus veintisiete tripu[illegible], todos ellos de nacionalidad [illegible], están retenidos en el [illegible] de Cádiz.

[illegible] que la co[illegible] en Es[illegible]

ABASTECIAN A FAMOSAS FAMILIAS DE LA MAFIA

Desbaratan en el norte de Italia una red de tráfico de drogas y armas

Los servicios secretos y la policía de Finanzas italianos adelantaron un operativo planeado para el próximo miércoles contra una red mafiosa, al descubrir que los sediciosos estaban a punto de atentar contra un juez. Las operaciones permitieron la desarticulación de una banda que actuaba en Lombardía y Toscana (norte de la península), y se dedicaba al tráfico de armas y droga, al servicio de la Cosa Nostra, la organización mafiosa siciliana.

ROMA, 19 (AFP y EFE). — La policía de Finanzas y los servicios secretos italianos **desarticularon una red mafiosa dedicada al tráfico de armas y droga** que operaba en el norte de la península al servicio de los **clanes sicilianos**, y que estaba a punto de **atentar contra la vida de un juez**, anunciaron hoy fuentes policiales de Florencia.

La operación fue considerada por los investigadores como un nuevo éxito de proporciones en la lucha contra la Cosa Nostra, después de las recientes detenciones de varios jefes mafiosos y de la **Operación Green Ice** (Hielo Verde), en cuyo marco el pasado 28 de setiembre fueron **detenidas 201 personas en cinco países** y que significó un golpe sumamente eficaz contra las conexiones de los sediciosos sicilianos con los carteles colombianos de la droga.

De acuerdo con dos versiones policiales diferentes recogidas por la prensa internacional, las detenciones practicadas durante el último fin de semana sumarían **entre 17 y 23 personas**, y aunque no se brindaron detalles sobre las identidades de los arrestados, los informes coincidían en que se trata de **importantes miembros de los clanes de Corleone, Cursoti, Madonia y Santapaola**, cuatro ciudades de Sicilia dominadas por las bandas mafiosas.

Las fuentes indicaron que las detenciones aportan importante información acerca del **tráfico de armas** realizado por la mafia, en especial **procedente de la ex Yugoslavia.**

Los servicios secretos habían advertido recientemente sobre el riesgo de que la mafia siciliana comprara misiles portátiles procedentes de esa región.

Las operaciones del fin de semana son una secuela del desmantelamiento, en la pasada primavera (boreal), de la llamada "mafia del textil", en Prato, al norte de Florencia, una red dedicada al tráfico de droga en el norte de Italia y hacia el resto de Europa, y al contrabando de armas con destino a los clanes de Catania (Sicilia).

Según informaciones no confirmadas de medios allegados a la investigación, la operación lanzada el sábado en Toscana y Lombardía (regiones cuyas respectivas capitales son Florencia y Milán) estaba prevista para el próximo miércoles, pero debió ser adelantada ante la sospecha de que los mafiosos estaban a punto de ejecutar un plan para asesinar a un juez.

Las escuchas telefónicas efectuadas por la policía desde hace más de un mes en un parque de vehículos de Milán permitieron descubrir que la red mafiosa iba a atentar contra la vida del magistrado en la misma ciudad en la que desempeña sus funciones, y que se hablaba de "volar el automóvil" y del "domingo por la mañana".

La policía desconoce por el momento la identidad del juez y la ciudad en la que trabaja.

Alrededor de 150 miembros de la Guardia de Finanzas irrumpieron el sábado en un parque automovilístico, en un almacén y en el sótano de la empresa Magazzini Frigoriferi de Milán, donde se incautaron de **cinco kilos de heroína** y numerosas armas, entre ellas **decenas de metralletas y fusiles "Kalashnikov".**

En un contenedor se encontró una caja metálica en cuyo interior estaban las fichas con la contabilidad del tráfico de drogas realizado por la red toscano-lombarda de la Cosa Nostra, que revelaron un **volumen de negocios diario de por lo menos 700 millones de liras, unos 583.000 dólares.**

Uno de los detenidos sería **Vincenzo Porzio**, considerado el brazo derecho de **Giacomo Riina**, el veterano jefe mafioso (tiene 84 años) y tío de **"Totó" Riina, el "capo" del clan Corleone, dominante dentro de la organización de la Cosa Nostra.**

La policía investiga las conexiones entre los hombres de Riina y los traficantes de armas de Croacia. Esos nexos, de acuerdo con los datos hasta ahora reunidos, se realizarían principalmente a través de **Franco Licata** (alias **"Cacao"**) y del terrorista de origen austríaco **Friedrich Schaudinn**, prófugo de la Justicia italiana desde 1984.

Ataques de narcotraficantes dejan 15 muertos en Medellín

Medellín (Ansa). Por lo menos 15 personas murieron y otras tres resultaron heridas de gravedad en las últimas 48 horas en ataques llevados a cabo por sicarios de una organización de narcotraficantes, en Medellín y sus inmediaciones, según se informó en fuentes oficiales.

Los criminales ingresaron a una residencia de Ríonegro, cerca de Medellín, donde se celebraba un cumpleaños, y asesinaron a tres jóvenes. Un menor, que resultó herido en el ataque, fue acribillado después, cuando recibía atención médica en el centro asistencial de la localidad.

Un testigo de la masacre afirmó a la prensa que en Ríonegro "estamos en guerra" y "todos los días matan jóvenes de entre 14 y 23 años y las autoridades no hacen nada".

Otros cinco jóvenes, de entre 14 y 24 años de edad, fueron asesinados por cuatro hombres que se movilizaban en un taxi por la llamada "comuna nororiental" de Medellín, zona caracterizada por ser epicentro de las acciones de los pistoleros a sueldo del cartel de narcotraficantes de esta ciudad.

Nº DOCUMENTO
TITULO Paz Forsosa en Tadjikistan
PROCEDENCIA 1500014
FECHA DE 27/10/92
VINCULACIONES CEI 1502293
Tadjikistan 507693
FPD 11164
Politica 11304
G.N. 11357

Tayikistán

Juventud 27/10/92

FRAGIL ACUERDO EN TAYIKISTAN

MOSCU - Tras dos días de intensos combates en Dushmabé, la capital de Tayikistán, las partes beligerantes han acordado dirimir en el Parlamento sus discrepancias sobre el futuro de este país centroasiático, escenario desde mayo pasado de una guerra civil que se ha cobrado más de 1.000 víctimas.

Los destacamentos armados pro comunistas que desde el sábado pasado mantenían en su poder el Palacio Presidencial y la sede del Parlamento abandonaron ayer lunes, Dushambé, escoltados por carros blindados de la 201 división del Ejército ruso destacada en Tayikistán.

La retirada de los insurgentes forma parte del acuerdo alcanzado por el presidente en funciones de la República, Akbarshó Iskándarov, y el ex jefe del Parlamento y líder del movimiento insurrerccional Safarali Kendyáev.

Iskándarov y Kendyáev sostuvieron el domingo en el territorio de la 201 división rusa unas complejas negociaciones durante las que acordaron iniciar un diálogo para estabilizar la situación en Tayikistán.

Las partes coincidieron en la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria en el Parlamento para analizar la situación política en la república, así como la legalidad del procedimiento por el cual dimitió en setiembre pasado el ex presidente comunista Rajmón Nabiev.

Los sectores pro comunistas, con gran fuerza en la importante región industrial de Leninabad y en Kuliab, sostienen que Nabiev fue obligado a dimitar a punta de pistola y, por tanto, las nuevas autoridades carecen de toda legitimidad.

No obstante, la fórmula de arreglo tropieza con un cúmulo de problemas insalvables, en opinión de algunos observadores, que la convierten sólo en una tregua para ganar tiempo y acumular fuerzas.

En setiembre pasado, durante la crisis que culminó con la dimisión de Nabiev, en cuatro ocasiones consecutivas el Parlamento no logró reunirse por falta de quorum: los diputados partidiarios de Nabiev boicotearon la sesión.

Ahora, después de los acontecimientos del pasado fin de semana en el que murieron al menos diez personas, según cifras oficiales, y varios centenares, de acuerdo con versiones no confirmadas, parece mucho menos probable que el Parlamento logre constituirse en sesión extraordinaria.

Aún no se ha decidido la fecha y el lugar de la sesión extraordinaria de la Cámara...

Lejos de desaparecer el vacío de poder en Tayikistán se ha acentuado con este nuevo "empate" entre las dos grandes fuerzas en que está dividida política y geográficamente la república: en el norte, los pro comunistas, en el sur -a excepción de Kuliab-, los nacionalistas proislámicos.



Mientras, las tropas del Ejército ruso destacadas en Tayikistán se mantienen neutrales en un conflicto que adquiere ribetes cada vez más peligrosos para la Federación Rusa.

La gran preocupación de Moscú es la extensa frontera entre Taykistán y Afganistán, convertida desde mayo pasado en una importante suministradora de armas tanto de uno como de otro bando.

Rusia, Uzberkistán y Kazajistán, "deben adoptar medidas urgentes", ya que la guerra civil "no solo p[...] acabar con la integridad territ[...] de Tayikistán, sino también e[...] derse a los Estados vecinos", esc[...] el viernes el diario "Krasnaya Z[...]dá" portavoz del Ministerio de [...]fensa de Rusia.

ENTRADO
CRUZADO

01 / 01

9211723

Reunión de jefes militares bosnios, serbios y croatas en Sarajevo
15-00-93
24/10/92
Yugoslavia - 507685
Bosnia - 507697
FM - 11163

Mientras afuera se mata, los jefes militares se sientan a la mesa

L. Rep. 24/10/92

Reunión en Sarajevo

Belgrado (AFP)

■ En Sarajevo, en medio de enfrentamientos esporádicos, se reunieron ayer por primera vez desde el inicio de la guerra los jefes militares bosnios, serbios y croatas de Bosnia Herzegovina para discutir sobre la aplicación de un eventual alto el fuego, mientras la comunidad internacional reaccionaba contra la política de depuración étnica de los serbios.

Los líderes militares discutieron de la aplicación de un alto el fuego en el país cuando haya sido concluido por los responsables políticos en el marco de la Conferencia sobre la ex Yugoslavia. A pesar de los progresos diplomáticos registrados en Ginebra, su repercusión sobre el terreno no es evidente, particularmente en lo concerniente al acuerdo sobre la neutralización de la aviación serbia.

Apoyados por su jefe, el general Zivomir Ninkovic, los pilotos serbios estacionados en Banja Luka levantaron barricadas en el aeropuerto para impedir el traslado de los aviones serbios a Yugoslavia, según el rotativo belgradés Borba.

Por otra parte, la comunidad internacional no aceptará nunca la política de "purificación étnica" y mantendrá las sanciones económicas contra Serbia mientras persista en esta política, declaró ayer Lord David Owen, copresidente de la Conferencia de Ginebra. Owen rechazó la división de Bosnia por demarcaciones étnicas. "Ni Cyrus Vance ni yo aceptaremos este hecho", declaró. El ponente especial de la ONU sobre violaciones de Derechos Humanos en la ex Yugoslavia, el polaco Tadeusz Mazowiecki, afirmó por su parte en Ginebra que la política de "limpieza étnica" en Bosnia "ya alcanzó su objetivo".

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) deploró ayer la falta de interés de la Comunidad Internacional por los prisioneros de Bosnia, que lo obligó a [illegible] la liberación de 5.000 de [illegible], prevista para el 26 de octubre, ya que no pudo encontrar [illegible] en terceros países. El líder de los serbios de Bosnia, Radovan Karadzic, informó ayer al CICR que suspendía el desmantelamiento de los campos de detención serbios "hasta que se sepa lo que ha ocurrido con cientos de prisioneros serbios desaparecidos en campos musulmanes y croatas", según la agencia SRNA.

Los combates se intensificaron en la mayoría de los frentes de Bosnia Herzevogina. Los enfrentamientos que oponen desde hace tres días en Herzegovina oriental (sur) a fuerzas serbias y croatas, estacionadas en la región de la ciudad croata de Dubrovnik son cada vez más violentos, según fuentes militares serbias citadas por la agencia Tanjug.

Por su parte, los croatas afirmaron que las unidades serbias de Herzegovina oriental penetraron en la región de Konavle poco después de la retirada del ejército regular yugoslavo, efectuada en virtud del plan Vance el 19 de Octubre.

En el centro de Bosnia, la situación era tensa entre fuerzas musulmanas y croatas, aliadas en la guerra contra los serbios, que se enfrentan desde hace cinco días en Novi Travnik, Travnik y Vitez, donde murieron unos 50 soldados y civiles croatas, según el diario croata Vjesnik. Por su parte, el presidente bosnio, Alija Izetbegovic, invitó al líder de los croatas de Bosnia, Mate Boban, a que acudiera a discutir a Sarajevo en un intento de reconciliación de los aliados de ayer para luchar contra "el enemigo común serbio".

001/01

92 11724

Bosnia y Yugoslavia intentan reconocimiento mutuo
150005
20/10/92
Yugoslavia - 507685
- Bosnia - 507697
- Serbia - 507696
EP - 11164

Primera cumbre presidencial desde el inicio de la guerra

E.D. 20/10/92

Bosnia y la nueva Yugoslavia apuntan al reconocimiento

Ginebra (Efe). Los presidentes de Serbia y Montenegro, Dobrica Cosic, y de Bosnia-Herzegovina, Alija Izetbegovic, celebraron ayer en Ginebra una reunión de más de siete horas para discutir "cara a cara" sobre la situación en la antigua Yugoslavia y un posible fin de la guerra.

Esta reunión, la primera que mantienen ambos mandatarios desde el incio de la guerra en Bosnia, fue convocada por los presidentes de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, Cyrus Vance y David Owen.

Las siete horas de reunión concluyeron con una declaración de buenas intenciones en la que se reafirman los compromisos adquiridos en la Conferencia de Londres, especialmente en lo referente a la "inviolabilidad de las fronteras existentes", las cuales "sólo podrán ser alteradas mediante acuerdos pacíficos".

Izetbegovic y Cosic, acordaron "intensificar sus esfuerzos para la normalización de las relaciones entre ambas repúblicas, lo que supondrá el reconocimiento mutuo".

Los mandatarios coincidieron en la necesidad de "apoyar a todas las partes involucradas en el conflicto a fin de lograr el cese de las hostilidades en Bosnia-Herzegovina", así como de "acabar urgentemente con el bloqueo e iniciar la desmilitarización de Sarajevo y de otras ciudades con la asistencia de la ONU".

Según el texto, ausente de rúbricas, el presidente yugoslavo informó a su colega bosnio que los aviones militares en poder de las milicias serbias de Bosnia-Herzegovina han sido confinados en hangares para su posterior traslado a territorio yugoslavo.



UNA REUNION CLAVE EN GINEBRA
Los presidentes de Serbia y Montenegro (d.) y de Bosnia, Dobrica Cosic y Alija Izetbegovic, estrechan sus manos al inicio de la maratónica discusión en Ginebra, que concluyó con la reafirmación de los acuerdos de Londres, mientras la guerra sigue su curso violento en los campos de batalla

01 - 01

921725

EZA ETNICA" EN KOSOVO?

la hoguera los Balcanes



Cadáveres en la morgue de Sarajevo: el conflicto podría extenderse a Kosovo

Cuando todavía no se han apagado los ecos de la masacre en Bosnia-Herzegovina, observadores y Cancillerías occidentales tienen temores –que parecen fundados– de que la política de "limpieza étnica" practicada por los serbios incluya a la provincia de Kosovo. Si esto ocurre, hay sombrías perspectivas de que el conflicto balcánico pueda extenderse a varias naciones de Europa.



¿UN *replay* de 1914? No en aquella escala, sostienen los analistas de la situación internacional. Pero la crisis podría involucrar hasta la propia Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Siglos de enemistad

Kosovo es una provincia sureña de Serbia cuya población tiene origen étnico mayoritariamente albano (unos dos millones de personas) y donde los serbios son minoría (unos 200.000). Pero la diferencia es que los serbios tienen las armas, controlan el gobierno y mandan en el territorio "con la fuerza propia de un estado policial", según testimonios internacionales. La minoría serbia, apoyada por el gobierno central yugoslavo de Belgrado, asumió el control total de la provincia en 1990 y las autoridades desplazadas replicaron proclamando la independencia en julio de ese año. Desde entonces, Kosovo se encuentra en un estado de guerra civil latente. El Consejo de Derechos Humanos de Albania denuncia un promedio cercano a los 200 casos de brutalidad policial por mes, además de 106 muertes y centenares de heridos, producto de la represión que llevan a cabo las autoridades serbias locales. El desempleo entre los habitantes de Kosovo de origen albano alcanza a un 80 por ciento, debido a una política de despidos masivos practicada luego de la declaración de independencia. La única Universidad existente en Kosovo está interdicta para los albanos, cuyos voceros denuncian ser tratados "como los negros de Sudáfrica en la peor época del *apartheid*". En la capital, Pristina, existe un virtual estado de sitio, con patrullas militares y paramilitares, controles de paso e identidad y tanques en las calles. Los serbios gobiernan con el respaldo de las fuerzas de la base militar situada en las afueras de la ciudad.

Las raíces de la enemistad existente en Kosovo entre los albanos, que son de religión musulmana, y los serbios se remonta por lo menos al siglo XIV. Kosovo, definido como un territorio otrora situado "en el corazón del reino serbio", fue ocupado en 1389 por los turcos, quienes gobernaron durante 500 años en toda la región de Serbia y Bosnia-Herzegovina. A lo largo de este tiempo, se materializó una emigración albana hacia Kosovo, mientras paralelamente gran cantidad de serbios huía hacia el norte. Se fue conformando así la situación actual, en la cual los serbios son minoría. Bajo el gobierno comunista, la provincia disfrutó de un alto grado de autonomía al que se puso fin abruptamente en 1990, cuando el presidente serbio Slobodan Milosevic declaró un "estado de emergencia" con el pretexto de defender los derechos de la minoría en Kosovo, la que tomó el gobierno mientras las autoridades desplazadas declaraban la independencia.

Los serbios organizaron elecciones en mayo de este año, pero fueron boicoteadas por la mayoría de los albanos que a su vez formaron un gobierno paralelo liderado por Ibrahim Rugova, de 47 años, un ex-crítico literario que en entrevista concedida a una publicación norteamericana ratificó que la meta perseguida es "afianzar la independencia de la provincia, no declarar la unión con Albania". Precisamente los serbios sostienen que los propósitos encubiertos de la mayoría consisten en separar a Kosovo de Yugoslavia y proclamar esa unión con Albania. "Nosotros sabemos que las fronteras no pueden alterarse", expresa Rugova. "Queremos ser independientes, igual que otras provincias de la antigua Yugoslavia", afirma, aludiendo a Croacia, Eslovenia y Bosnia-Herzegovina. Una diferencia clave entre esos ejemplos y el de Kosovo es que en esta última la mayoría albana carece de mayor armamento para luchar por su independencia.

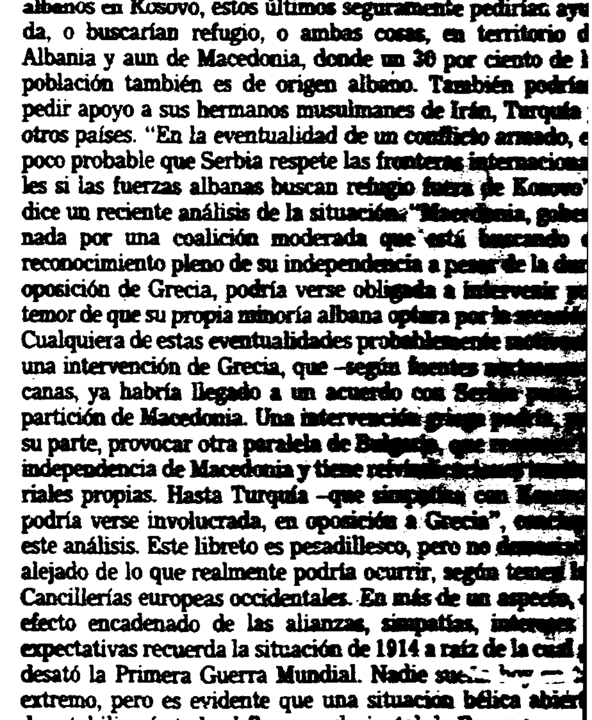
Complejidad alucinante

El problema, como todos los surgidos a raíz del desmembramiento de la Yugoslavia del Mariscal Tito, es de una complejidad alucinante para los observadores extranjeros.

Ocurre, por ejemplo, que Kosovo es una región-santuario, prácticamente un Lugar Santo, para los serbios, que son de religión cristiana ortodoxa. Fue cerca de Pristina donde las fuerzas turcas derrotaron a los serbios en una batalla decisiva en 1389. En 1989, más de un millón de serbios realizaron un peregrinaje a Pristina para recordar el 600 aniversario de aquel suceso histórico. El hecho de que la mayoría albana haya abrazado el islamismo sólo contribuye a que la región se haya transformado en un "verdader[illegible] *polvorín*", al decir de diplomáticos extranjeros. Los serbi[illegible] sostienen haber sufrido persecuciones de parte de los alban[illegible] durante mucho tiempo. Milosevic hizo su campaña en pro d[illegible] la "Gran Serbia" basándose precisamente en la necesidad d[illegible] poner fin a estas persecuciones, lo que ha dejado el camin[illegible] expedito para comenzar a practicar en Kosovo una "limpiez[illegible] étnica" como la que ha contribuido a ensangrentar Bosnia[illegible] Herzegovina. Pero un conflicto en Kosovo podría tene[illegible] consecuencias mucho más graves que el de Bosnia, porque su[illegible] ramificaciones serían mucho más extensas, involucrando [illegible] otros países de la Europa oriental y aún de naciones de l[illegible] OTAN. ¿Qué podría pasar?

Si se declarara un conflicto abierto entre los serbios y lo[illegible] albanos en Kosovo, estos últimos seguramente pedirían ayu[illegible]da, o buscarían refugio, o ambas cosas, en territorio d[illegible] Albania y aun de Macedonia, donde un 30 por ciento de l[illegible] población también es de origen albano. También podría[illegible] pedir apoyo a sus hermanos musulmanes de Irán, Turquía [illegible] otros países. "En la eventualidad de un conflicto armado, e[illegible] poco probable que Serbia respete las fronteras internaciona[illegible]les si las fuerzas albanas buscan refugio fuera de Kosovo"[illegible] dice un reciente análisis de la situación. "Macedonia, gobe[illegible]nada por una coalición moderada que está buscando [illegible] reconocimiento pleno de su independencia a pesar de la du[illegible] oposición de Grecia, podría verse obligada a intervenir p[illegible] temor de que su propia minoría albana optara por la [illegible] Cualquiera de estas eventualidades probablemente [illegible] una intervención de Grecia, que –según fuentes [illegible]canas, ya habría llegado a un acuerdo con Serbia [illegible] partición de Macedonia. Una intervención griega podría, [illegible] su parte, provocar otra paralela de Bulgaria, que [illegible] independencia de Macedonia y tiene [illegible] riales propias. Hasta Turquía –que simpatiza con [illegible] podría verse involucrada, en oposición a Grecia", [illegible] este análisis. Este libreto es pesadillesco, pero no [illegible] alejado de lo que realmente podría ocurrir, según teme[illegible] l[illegible] Cancillerías europeas occidentales. En más de un aspecto, [illegible] efecto encadenado de las alianzas, simpatías, intereses [illegible] expectativas recuerda la situación de 1914 a raíz de la cual [illegible] desató la Primera Guerra Mundial. Nadie [illegible] extremo, pero es evidente que una situación bélica abier[illegible] desestabilizaría todo el flanco sudoriental de Europa.

Por ahora, se piensa que con el problema de Bos[illegible] Herzegovina aún entre manos, el gobierno de Belgrado a [illegible] cabeza de lo que quedó de la antigua Yugoslavia, [illegible] suficiente. Pero Kosovo es un tema de alto contenido [illegible]nal para los serbios. Si el polvorín explota, las llamas podría[illegible] expandirse con alcances imprevisibles, empequeñeciendo l[illegible] dimensiones de la crisis como se la conoce hasta el present[illegible]



De vuelta a la guerrilla: irregulares en Bosnia-Herzegovina

1/8

M O V I M I E N T O

2 6 D E

M A R Z O

<u>A P R E C I A C I O N   D E   S I T U A C I O N</u>

ACTUALIZACION A SET/92

03/12/92

001.08

9211732

- ORIGEN Y DESARROLLO

Al crearse la coalición de izquierda Frente Amplio en Febrero de 1971, el MLN-T fundó el movimiento de Independientes "26 de Marzo" (MI26M), con el propósito de contar con una representación política legal en dicha coalición. En 1974 se disuelve el MI26M.

En el año 1980 se detecta una nueva tendencia dentro del MLN denominada "seispuntista", integrada por cuadros intermedios y periféricos del MLN, y su nombre provenía de los seis puntos que conformaban sus fundamentos estratégicos. Ellos son:

1- URSS como vanguardia de la revolución mundial
2- Cuba como vanguardia de la revolución continental
3- Vigencia de la lucha armada
4- Vigencia del MLN-T
5- Apoyo a la dirigencia histórica del MLN-T
6- Alianza estratégica con el PCU

El Movimiento se estructura por medio de las denominadas "unidades básicas", como ser guarderías, casas de cultura, pioneros y organizaciones de mujeres, todas creadas legalmente.

Con el establecimiento de la democracia el Movimiento inicia la etapa del "crecimiento hacia adentro", que implicó el desarrollo de su infraestructura a nivel nacional y la organización de su aparato de finanzas.

Su ingreso al FA es considerado su "primer salto político" de importancia.

- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Al cumplir 20 años de existencia, el esquema de organización interna del Movimiento no sufrió modificaciones de importancia, manteniendo su estructura básica orientada hacia el marxismo-leninismo. Continúa contando con organismos de dirección, intermedios y de base (agrupaciones).

Su funcionamiento mantiene lineamientos básicos que abarca actividades prioritarias de sus militantes, en tareas a nivel regional, barrial, sindical, gremial, cultural, deprtivo y social en general.

- ESTRATEGIA

A pesar de declaraciones contrarias de sus dirigentes, el M26M marcó un "perfil propio" dentro de la coalición FA, manteniendo los "principios de la revolución, la liberación nacional, el socialismo popular y democrático en defensa de los mas infelices y del interés nacional.

- ACTIVIDADES

Actualmente el M26M ve fortalecida su imagen a nivel interno debido a dos factores fundamentales: el confrontamiento con algunos grupos y el reconocimiento con otros. Esto se debe a las diversas actividades que realizan, como ser actos celebratorios del día de la mujer, festejo del 1o. de Mayo, giras, plenarios en el interior del país y en Montevideo. Se continúan las actividades en el Frente de la Mujer, impulsando las reuniones de AMULP y en el Frente Juventud desarrollando actividades a nivel de la OPJA.

La actividad que está desarrollando la militancia es marcar presencia dentro de los comités del Frente Amplio y fundamentalmente el trabajo en los barrios.

V FRENTES

Frente Político
El M26M hasta el momento ha marcado su presencia, impuesto su razón y recibido el reconocimiento de otras agrupaciones al destacarse políticamente en sus posturas ante temas trascendentes. Como por ejemplo:

MERCOSUR
El M26M se manifiesta totalmente contrario al ingreso a este sistema. Basa su posición en que es la misma Iniciativa para las Américas de Bush pero disfrazada, y por lo tanto un lazo más de dependencia de los EE.UU y un factor de desestabilización social y laboral para el país. Se manifestó contrario al apoyo crítico que se votó en el Plenario del FA y editó un documento al respecto "MERCOSUR y la Iniciativa de las Américas - Alegato contra la Integración Dependiente".

FRENTE AMPLIO
Dentro del FA el M26M a través de su dirigente Fernando Vázquez reafirma el carácter antimperialista revolucionario del cual no se debe apartar las propuestas del FA. Esta posición ha llevado a un enfrentamiento directo con los sectores renovadores que se visualizan dentro del FA. La posición radicalizada del M26M se ha visto beneficiada por el apoyo dado del sector ultra (MPP).

FF.AA.
Sobre el tema, el 26 elaboró un documento en el cual plantea puntos muy concretos con respecto a la Defensa Nacional y la misión de las FF.AA., el relacionamiento con éstas y los principales objetivos inmediatos (Nueva Ley orgánica Militar, reparación de militares destituídos, etc.). En este documento se critica duramente la política seguida por las FF.AA. sobre acción cívica.

I.M.M.
Este tema fue abordado por el Movimiento en un extenso documento donde aporta sus puntos de vista sobre cómo el FA debe encarar el gobierno de la Capital, destacando la participación popular como base del éxito, con el gobierno de los vecinos y el apoyo del FA y sus organizaciones sociales.
Por manejo inadecuado de fondos,Angel Ramón GOMEZ MAESTRECASA, Director de Hoteles y Actividades Comerciales de la IMM, fue destituído de su cargo. Ante este hecho presentaron su renuncia Julián GONZALEZ y María de los Angeles SALPARDA, ambos dirigentes del M26M.

Política de Alianzas
Actualmente el M26M distingue dos posiciones claramente marcadas. Por un lado Seregni, el Partido Socialista, la Vertiente Artiguista, Astori, Tabaré Vázquez, la Corriente Popular, el MPF, los ex-PCU (es el sector que sostiene posiciones "reformistas") y por otro lado el M26M, PREGON, UP, MPP, Crotoggini y el M20M.

Frente Social
Este frente está conformado por una estructura muy bien definida. Dentro de ella encontramos los siguientes sectores:
- Montevideo
- Interior

9211732

- Juventud
- Mujeres (AMULP)
- Cultura
- Veteranos
- Pioneros (OPJA)
- Trabajadores
- Deportes
- Salud

A) AMULP (Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos)
Esta organización dentro del Movimiento trabaja con los siguientes sectores o unidades:
- Centros Lourdes Pintos (CLP)
- Escuela de Mujeres
- Centros Asistenciales Solidarios de AMULP (CASA)
- Merenderos
- Revista "PALOMA"

Actividades
Interior
Montevideo
Actos y Congresos

B) O P J A (Organización de Pioneros José Artigas)
Sus sectores son:
- Palacios de Pioneros
- Biblioteca Pioneril (Villa Constitución)
- Núcleos de Pioneros
- Colonia de Vacaciones "Paraná Guazú" (Playa Pascual)
- Boletín "Estrella Pioneril"
- Encuentro de Jóvenes Guías de Pioneros, desde el 13 al 15 de Abril de 1992

C) VETERANOS Y DEPORTES
Estas secciones son denominadas "secciones menores" y tienen un nivel de actividad mínimo. Como forma de mantenerse en vigencia organizan diversas actividades deportivas.

D) SALUD
En esta área han creado dos policlínicos más: uno en Tacuarembó y otro en el Chuy.
Se ha puesto en funcionamiento el ómnibus policlínico, cumpliendo funciones en los CCZ y en los policlínicos de esta organización.

Frente Cultural
En lo que tiene que ver con este sector, se ha inaugurado la Galería de Arte "Del Correo Viejo", organizada por un reconocido artista plástico de gran militancia dentro del M26M, quien radica en Suecia. En dicho local se reúnen artistas nacionales y extranjeros, destacándose también actividades musicales y literarias Resalta en este terreno, la importancia que tiene la Muestra de Arte Itinerante, la cual recorre distintos países de Europa y América.
Otro aporte cultural es la Casa de la Cultura Uruguay-Suecia, lugar donde se dictan diferentes cursos como ser de idioma sueco y clases de música. también se dictan clases de teatro para niños y adultos.
Como expresión popular presentan desde el año 88 a la murga "MURGALA" y el tablado "MEDIO MUNDO".

Frente Sindical

Una de las metas que tiene el M26M en este ámbito es lograr la presidencia o dirección de algún sindicato, de forma tal de incidir con más firmeza en la organización sindical.

El Movimiento es el punto de referencia para muchos gremios y sindicatos. Estos tienen a su disposición, los medios de comunicación del 26. Además de contar con su ayuda en todos los conflictos, los apoya moral y materialmente siendo este su primer paso hacia el trabajo de masas.

Su accionar se ha manifestado principalmente en conflictos como "LA AURORA" y "OSAMI", marcando su presencia en el "SUNCA". Los trabajadores de "EL ESPINILLAR" recibieron el apoyo total del Movimiento por medio de AMULP, en la realización de la marcha de mujeres trabajadoras en el mes de abril del 91.

En la actualidad se realizan acciones conjuntas de UTAA, El Espinillar y SUDORA, lo que está permitiendo nuclear a una mayor cantidad de trabajadores y presentar una solución coordinada a la patronal.

Frente Juvenil

La Juventud del M26M ha sufrido un período de cambios en su funciomiento al pasar a autodefinirse como una organización de masas, trabajando por metas y objetivos en los cuales tienen gran confianza. Se identifica totalmente con el Movimiento y se nuclean en las Agrupaciones Estudiantiles Ibero Gutierrez (AEIG), desconociéndose el grado de desarrollo de este sector juvenil.

La estructura de la Organización Juvenil mantiene su Dirección Nacional con sus ramificaciones en la FEU, FES y FEI. Este sector ha organizado últimamente la creación de albergues estudiantiles En oportunidades anteriores han creado la revista "ADELANTE", no estando ya en circulación Como medio de juntar fondos han abierto un local de venta de ropa usada, acondicionado por ellos mismos y llamado "Timbiriche".

Movimiento Estudiantil (Secundaria)

En cuanto a la situación general del movimiento estudiantil, ha venido tomando fuerza luego de la marcha del 14 de Agosto, a partir de ahí su puede empezar a hablar de un movimiento estudiantil fuerte.

Hasta antes de la marcha del 24 de Julio (donde los estudiantes fueron reprimidos por la policía en las puertas del CODICEN), se venía trabajando en base a ideas y propuestas que salían en el momento. A partir de ese momento (24 de Julio) la coordinación se vio en la necesidad de empezar a tener que tomar posición sobre diferentes temas, y se empezó a votar en esas asambleas.

El tema es que ahí votaba todo el que iba, a título personal, a no ser los pocos liceos que estaban organizados y mandaban delegados. Como consecuencia se produjo una situación en la cual los liceos NO estaban representados de acuerdo a la concepción de esa coordinadora.

Mientras sucedía todo esto los estudiantes comenzaron a movilizarse en sus liceos, a buscar formas de organización. Pero la gran mayoría de los estudiantes no entendían lo que pasaba en la Coordinadora, estando muy desinformados de los temas que se trataban allí.

En las últimas movilizaciones de la Coordinadora Estudiantil se han detectado como principales dirigentes juveniles del M26M:

SENDIC RODRIGUEZ, Raúl Fernando
VARO, Alejandra
SALINA, Hernán
SBARBARO, Milton

La Posición de la JM26M antes estos hechos

Con respecto a la Coordinadora, el M26M cree que tienen que ser -solamente estudiantes de Secundaria (liceos y UTU), por lo siguiente:
Primero: como se dieron y están las cosas el M26M debe lograr organizar a Secundaria primero para luego entrar a coordinar facultades, hasta que no logren esto no podrán pensar en lo otro.
Segundo: el tema de la representatividad. El Movimiento cree necesario el buscar una forma por la cual la Coordinadora sea representativa de los estudiantes que están en los liceos y que no pueden participar directamente en ella. Lo que el M26M propone es que cada liceo busque su forma de organización y de elección de delegados, de la manera que sea, pero que envíen a algunas personas en representación del liceo a esa coordinación.

Objetivos

Los objetivos generales del Movimiento son dejar un "germen" para el año 1993. Organizar los gremios para que, los que vienen no tengan que empezar de cero.
De esto proponen que la Coordinadora a su vez proponga dos objetivos fundamentales y no más, siendo uno de ellos el de las "50 medidas" (intención del gobierno) y el otro es el del "presupuesto", que les da la posibilidad de incidir directamente sobre la gente, de "ganar el apoyo del pueblo".
El Movimiento cree que una plataforma con muchos objetivos "lo único que hace es diluir el centro de atención en torno a consignas numerosas y en su mayoría inalcanzables".

Métodos de lucha

Según el M26M para el caso del movimiento estudiantil, "la forma de lucha esencial es la agitación callejera. Por lo tanto los avances en esa materia son de vital importancia para el desarrollo político y organizativo del gremio".
Afirman que su lucha debe estar basada en la "agitación callejera y complementada por la extensión de la difusión propagandística a toda la gente; sin perder de vista nuestro principal objetivo que es el de organizar los gremios y canalizar todos estos métodos a través de ellos".

Los jóvenes y el Frente Amplio

A lo largo de estos años el M26M dice haber visto pocos esfuerzos dedicados a la formación de una juventud frenteamplista orgánica.
Según sus militantes, tienen dos posibilidades de encarar la participación de los jóvenes: Una de ellas es haciéndolo en instancias comunes con el resto de la militancia frenteamplista sin marcar un perfil propio y una política definida a la juventud, haciendo como una política de los jóvenes hacia los jóvenes.
La otra posibilidad es tomar en cuenta los problemas internos del FA, es decir, la lucha entre las concepciones revolucionarias y reformistas.
"Por un lado están los que quieren hacer del FA un partido de opinión que se mueva entre el parlamento y la televisión, un partido más entre los tradicionales que creemos en la participación de la gente, no sólo con trabajo sino también con ideas, estímulos fundamentales en nuestra lucha".
Otra de las cosas que desean lograr es que no sean sólo los integrantes de juventudes políticas los que se sientan partícipes como jóvenes frenteamplistas sino también todos aquellos independientes que se sienten identificados con el FA por se una expresión de unidad.

Introduccion a Cultura, Medios de Comunicacion, Sexualidad

Para el Movimiento la primer solucion para todos sus problemas en estos temas es "cambiar la sociedad en que vivimos. Es decir, cambiar la forma en que se organiza, quien la dirige, hacia donde va la riqueza que se produce".

Los jovenes y la cultura

"Nosotros combatiremos siempre la cultura de la explotación, la del que en culto por lo que se aparenta ser y no por lo que en realidad es, como también rechazamos lo que se nos quiere hacer pasar por "cultura popular" para que nos conformemos con eso. Rechazamos y combatiremos la cultura "de contrabando", fabricada por quienes están interesados en que bailemos, leamos, escuchemos y consumamos todo aquello que nos haga olvidar nuestra realidad".

Los jóvenes al futuro

En el Encuentro de Juventudes Frenteamplistas realizado el año pasado se manejaron algunas ideas que, según los jóvenes del M26M, "es necesario y bueno recordar".

- Impulsar la creación de talleres barriales de formación y desarrollo en diferentes áreas: música, pintura, escritura, teatro, murga, video, fotografía, sexualidad, orientación vocacional, etc.
- Promover la creacion y difusión de publicaciones barriales informativas con espacio para expresiones juveniles.
- Estudiar la creación de proyectos de ley para artistas y comunicadores sociales.
- Trabajar en liceos y facultades a nivel cultural, tratar de insertarse en los medios de comunicación (radio CX36 y diario La Juventud, por ejemplo).

VI- PROPAGANDA

El M26M cuenta en su parte de propaganda con las siguientes publicaciones - Diario "LA JUVENTUD"

- Cartas Semananles (de circulacion interna)
- Cuadernos del 26
- Revista "PALOMA" (AMULP)
- Revista Cultural "IMAGEN DEL CORREO VIEJO"

VIII- FINANZAS

La faz comercial del Movimiento agrupa varias empresas y actividades que aportan mensualmente un importante monto de dinero, administrado por el sector Finanzas. Este sector es uno de los pilares del M26M, en él se apoyan todas las otras actividades que se desarrollan en otros ambitos.

Las empresas mas destacadas son las siguientes:

- Supermercados "SUPERCERCA"
- Supermercado "FAVORITO"
- Supermercado "MAXI"
- Chacras en el Dpto. de San José
- Imprenta "IMPREMAX"
- Bar y Parrillada "LA TASCA DEL BUHO"
- Pizzeria "LA FAMA"

Recientemente han adquirido:

- Dos terrenos: uno para la construcción de un gimnasio y otro para viviendas económicas.
- Una casa para un Policlínico en Tacuarembó
- Una computadora para el Departamento de Investigación Económica y Social (DIES).
- Un terreno en el Chuy donde construyen un Policlínico Nº
- La adquisición de un Monte en el Dpto. de San José.

m.s.
Montevideo, 02 de diciembre de 1992.

MEMORANDUM Nro. 920630 /S.O.E.

I.- ASUNTO OP. POLANSKY (Juan KOBYLANSKY)

II.- REFERENCIA E.E.I. DPTO. I

III.- TEXTO:

De las operaciones realizadas durante los días 26 y 27 de noviembre, surge la siguiente información :

- en la noche del jueves 26 se observó actividad en el interior de ambas residencias, particularmente en la ubicada sobre 21 de Setiembre. Allí se detectó una NNF saliendo a las 2310 horas aproximadamente, acompañada por un NNM que regresó a la finca y procedió a apagar las luces de la segunda planta. A partir de este momento no se registró actividad en el interior de la misma. Sin embargo en la residencia ubicada por Rambla M. Gandhi, las luces de la última planta (ventanal derecho) permanecieron encendidas hasta las 0110 hs. aproximadamente pudiéndose apreciar movimiento de personas (por lo menos dos) en el interior. Durante el / período de vigilancia sobre éste lugar, se observó que las luces se encendieron en dos oportunidades por espacio de 30 minutos aproximadamente, apagándose después mientras que luces interiores (de lo que parece ser un pasillo) quedaron / encendidas durante toda la noche.

- el día viernes 27 en la residencia ubicada sobre 21 de Setiembre, se detectó la siguiente actividad :

siendo las 0900 hs. llegó al lugar el vehículo **matrícula 879.096** desde el cual descendió una NNF que entregó correspondencia mientras que en el vehículo, la aguardaban dos **NNM**.

A la misma hora ingresó al lugar otra NNF (se presume que se trataba del servicio doméstico).

- en la residencia ubicada por la Rambla M. Gandhi, siendo las 1000 horas se detectó saliendo del garage / el vehículo **M. Benz matrícula 506.443 de Punta del Este.** En su interior viajaban tres personas, entre las cuales viajaba el **SUJETO** (ubicado en el asiento delantero como acompañante), un NNM (de 35 a 40 años, cabellos oscuros como conductor) y una NNF (de 35 a 40 años, de cabellos rubios, ubicada en la parte trasera del vehículo).

El vehículo se dirigió hasta **Convención 1415**, descendiendo el **SUJETO** y la NNF. Luego de unos 20 minutos ambos salieron y se dirigieron en el vehículo por Convención para detenerse frente al S.RR.PP.MM. Esta vez sólo descendió la NNF no pudiéndose precisar adonde ingresó. Al / continuar la marcha, el vehículo tomó por Maldonado hacia Bvar. Artigas perdiéndose el contacto a la altura de Paraguay. Cabe destacar que el conductor, antes de salir y en el interior del garage, cargó un bulto en la valija del / vehículo no pudiéndose precisar de que se trataba.

Consultada Policía de Tránsito respecto a la **matrícula 879.096**, registra los siguientes datos :

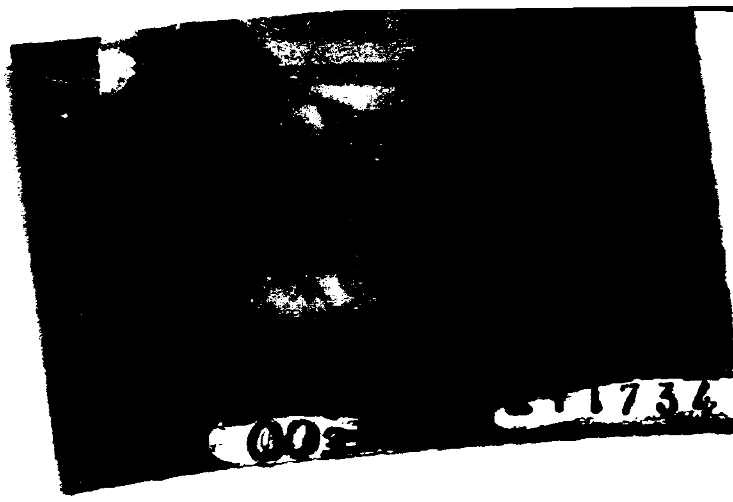
Matrícula 879.096
PROP. : Jorge RAPLAS SANY
DOM. : Francisco Vidal 617 apto. 001
M/M : Chevrolet año 91
PAD. : 384.792

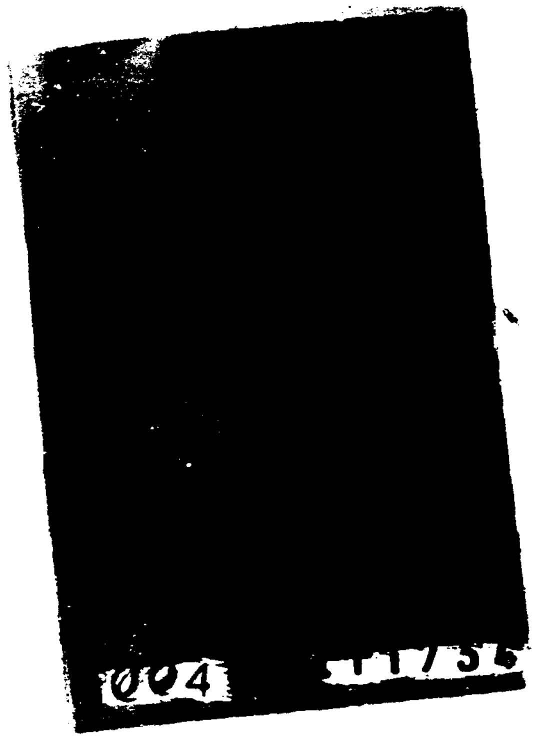
0002

IV.- DISTRIBUCION: Original - Jefe del Departamento III(OP)-Archivo
Copia 1 - Jefe del Departamento I.

9211734

002









006106 9211734

SECRETO

ORIGINAL

ARCHIVO

02 diciembre de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro. 920631 /S.O.E.

I.- ASUNTO OCUPACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS - UTHC

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

En el día de la fecha se realizó una movilización frente al Hospital de Clínicas. Siendo las 11.5 horas en el lugar se concentraron alrededor de 80 funcionarios que interrumpían el tránsito de Av. Italia (hacia el centro) mediante la utilización de neumáticos encendidos y escritorios colocados a manera de barricada. La actitud de los manifestantes era efervescente batiendo palmas y golpeando los caños de los semáforos.

Averiguaciones realizadas en el hall del hospital permitieron tomar conocimiento que la atención se realiza sólo en ca-/sos de emergencia y para aquellos pacientes que tienen día y hora ya asignada. En la entrada, funcionarios no permitían el ingreso al público si no se trataba de casos como los descriptos anteriormente, agregando que por mayor información se debía dirigir a los funcionarios que se encontraban manifestando en la vía pública. Para ello, a un lado de la barricada, se habían dispuesto dos escritorios atendidos por un grupo de funcionarios.

Se detectaron los siguientes carteles colocados en las / inmediaciones de la barricada:

-POR UNA RESOLUCION PARLAMENTARIA EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES. GOBIERNO LADRON Y MENTIROSO.
-POR LA DEFENSA DE LA VIDA. UTHC
-HOSPITAL OCUPADO. UTHC-PIT/CNT
-VOTE SI
-PARO MEDICO POR UN SALARIO DIGNO. SMU (pasacalle)

En el interior del hospital se observaron las siguientes leyendas:

-SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE LA SALUD EN SU LUCHA POR UN SALARIO DIGNO. AODMTOP-COFE-PIT/CNT
-SOLIDARIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERIA
-APOYAMOS ESTA LUCHA, LOS ENFERMOS QUEREMOS AL HOSPITAL Y LUCHAMOS JUNTO ALOS TRABAJADORES. ENFERMOS Y ACOMPAÑANTES.

IV.- DISTRIBUCION: Original-Jefe del Departamento I.
Copia 1-Jefe del Departamento III(OP)-Archivo

FECHA 9/2/93 INICIAL (RJ)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ASUNTO

SECRETO

001/01

Movimento Separatista na Região Sul.

(30 Nov 92)

O sentimento secessionista que, episodicamente, se manifestou no BRASIL, no século passado, está ressurgindo na Região Sul do País, utilizando, como argumento principal, as desigualdades sócio-econômicas provocadas por tratamento diferenciado dado pelo Governo Federal.

A partir da década de 80, as várias campanhas separatistas tiveram conotação política, servindo somente para despertar a atenção do Governo Federal para as necessidades regionais.

Atualmente, o movimento está organizado em mais de 300 municípios dos três estados sulinos, sendo melhor estruturado em SANTA CATARINA. Duas correntes têm-se destacado:

- "República do Pampa Gaúcho", com sede em SANTA CRUZ DO SUL/RS; e

- "O Sul é Meu País", que possui maior força nos Estados do PARANÁ e SANTA CATARINA.

Os separatistas já realizaram dois Congressos, ambos sem a repercussão desejada. No último encontro, houve divergências entre as lideranças presentes, culminando com a extinção da Coordenação Central do movimento, sendo mantidas, apenas, as Comissões Regionais, ocasionando, assim, o primeiro "racha" na causa secessionista.

O Movimento Separatista brasileiro ainda não demonstra capacidade de mobilização de massas. Contudo, pesquisas de opinião pública apontam o alto grau de aceitação da causa, o que leva a acreditar que o sentimento separatista está latente no seio da população, principalmente na sociedade sulina, podendo tomar novas proporções, dependendo da exploração do tema por parte de partidos políticos ou lideranças regionais.

Apesar dos dois congressos já realizados, o movimento ainda não apresentou deliberações práticas e a sua unidade efetiva ainda está longe de ser alcançada.

Contudo, a gravidade do tema e as constantes abordagens por parte dos meios de comunicação regionais têm despertado o interesse de alguns setores da sociedade, tendo em vista, principalmente, o fato de o movimento estar infringindo, frontalmente, vários dispositivos legais.

* * *

01-03 92117736

MOVIMENTO SEPARATISTA NO RS

30 NOV 92

O Movimento Separatista no RS está identificado e dividido em grupos que alimentam e propagam a idéia secessionista:

- O <u>PARTIDO DA REPÚBLICA FARROUPILHA (PRF)</u>, foi fundado em PORTO ALEGRE/RS em 30 mai 90, ocasião em que foram aprovados o MANIFESTO, o PROGRAMA e o ESTATUTO do "Partido". Até o presente o PRF não teve homologado seu registro no TRIBUNAL SUPERIOR ELEITORAL (TSE), por conseguinte ainda não adquiriu sua personalidade jurídica como preconiza a LEI ORGÂNICA DOS PARTIDOS POLÍTICOS (Lei nº 5.682/71). Seu idealizador é um Juiz de Direito aposentado.

- A <u>REPÚBLICA DO PAMPA GAÚCHO (RPG)</u>, ou REPÚBLICA FEDERAL DO PAMPA GAÚCHO, ou ESTADOS UNIDOS DO PAMPA ou ainda REPÚBLICA PAMPEANA GAÚCHA, teve formalizada sua criação em 17 mai 92, durante a realização do I CONGRESSO SEPARATISTA, em SANTA CRUZ DO SUL/RS. Seu idealizador é advogado e pesquisador, pouco conhecido.

- <u>O SUL É MEU PAÍS</u>, movimento separatista do RS aglutinado à REPÚBLICA DO PAMPA GAÚCHO, durante o II CONGRESSO SEPARATISTA realizado em 18 jul 92, na localidade de LAGUNA/SC, não obstante as rixas com a RPG na luta pela liderança do Movimento.

Na tentativa de unificar o Movimento no RS e acabar com os enfrentamentos entre essas correntes que disputam a hegemonia do separatismo, foi criada a <u>FRENTE AMPLA ÚNICA</u> ou <u>FRENTE PELA INDEPENDÊNCIA DO SUL</u>, em 29 ago 92 na ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA DO RS (AL/RS). Até o presente momento a COMISSÃO COORDENADORA DA FRENTE pouco ou nada realizou dentro daquilo que foi proposto no ato de sua criação:

-"desencadeamento da coleta de assinaturas, visando a realização de um plebiscito sobre a questão do separatismo, em 1993";

-"direcionamento da campanha eleitoral ultimamente vivenciada no Estado, objetivando eleger um maior número de candidatos adeptos da causa separatista. Dos candidatos eleitos para vereança e prefeituras, não se tem conhecimento de nomes ligados ao Movimento Separatista, a não ser o caso do Prefeito de uma importante cidade do interior do Estado, que sugere a divisão do ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL

92/11736

com a criação do ESTADO DO PIRATINI, ao sul da linha que liga SÃO BORJA/RS a GUAÍ BA/RS";

-"orientação aos eleitores simpáticos ao separatismo, no sentido de que anulem seus votos no plebiscito nacional de 1993";

-"intensificar a divulgação do Movimento, utilizando todos os meios disponíveis, incluindo a disseminação de "outdoors" pregando o separatismo"; e

-"realização do III CONGRESSO SEPARATISTA, no Estado do PARANÁ (ainda não realizado)".

A criação do ESTADO DO PIRATINI não se constitui em Movimento e sim é uma idéia defendida por IRAJÁ ANDARA RODRIGUES que de certa forma tem como causa, a mesma dos separatistas (que apregoam a criação de um novo país separado do BRASIL): a discriminação econômica. O Governo do Estado, sensível a essas reivindicações, e, talvez evitar o crescimento da idéia "independentista", está promovendo um simpósio nas cidades de SANTA MARIA/RS, URUGUAIANA/RS, RIO GRANDE/RS e BAGÉ/RS, cujo tema discute a necessidade do crescimento da Região Sul do Estado e quais as formas de alavancar o crescimento unificado do Estado.

O fenômeno separatista ou divisionista, que cada vez ocupa mais espaço nas discussões políticas do Estado do RS, viceja ainda embrionariamente, adstrito aos seus grupos propugnadores, sem encontrar, no entanto, uma maior ressonância no seio da população. Entre os grupos formadores de opinião e da elite política do Estado, existe quase que uma unanimidade contrária a este tipo de posicionamento político. Reconhecem esses segmentos da sociedade, ser o separatismo, na sua expressão ideológica: "discriminatório e racista", de vez que alija os irmãos nordestinos; hegemônico e imperialista, por tentar reviver uma aristocracia rural sepultada.

Não obstante amparar-se em exemplos mundiais nacionalistas crescentes, principalmente nos países que conviveram com o socialismo real até a derrocada do Leste Europeu, o movimento separatista da região sul não possui vínculos políticos com esses países que lutam por suas independências.

921173b

Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra.

(30 Nov 92)

O Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra (MST), fundado no início da década de 80, sob o patrocínio e coordenação da Comissão Pastoral da Terra (CPT), está estruturado em quase todo o território nacional, com forte atuação nos estados de PERNAMBUCO e RIO GRANDE DO SUL. No primeiro, possui a Fazenda dos Trabalhadores, onde cerca de 800 famílias desenvolvem atividades agrícolas, numa estrutura de difícil remoção; no segundo, o fato mais significativo foi o enfrentamento do MST com forças policiais gaúchas, em 90, em PORTO ALEGRE/RS.

A partir de 85, o MST passou a ser coordenado pelo Partido dos Trabalhadores (PT) e por organizações ideológicas de esquerda, notadamente o Partido Comunista Brasileiro Revolucionário (PCBR) e o Partido Comunista do Brasil (PC do B), que têm o campo como prioritário.

Em nível internacional, o MST liga-se com organizações de camponeses, principalmente da AMÉRICA LATINA e do CARIBE, visando à solidariedade mútua e ao intercâmbio de informações e experiências. Dentre essas, destacam-se: "Confederación Unidad Obrera Campesina" (CHILE); o "Movimiento por la Tierra" (URUGUAI), "Confederación de Las Associaciones Cooperativas de El Salvador" e "Associación de Los Obreros Rurales" (NICARÁGUA).

Atualmente, observa-se que o nível de organização do MST é bastante significativo. O Movimento tem capacidade de desenvolver ações simultâneas, com grandes contingentes, em diferentes regiões. As invasões de terras, nos últimos anos, foram antecedidas de eficientes programas de atividades: escolha da área a ser invadida; liderança das ações; apoio das populações vizinhas, etc. Sabe-se, inclusive, que os líderes desse grupo são treinados no exterior, especialmente em CUBA, NICARÁGUA e EL SALVADOR, e que existem estrangeiros atuando no Movimento. Não se tem indícios da presença de tupamaros no MST.

Sobre a reforma agrária, esta já não é o único objetivo do MST e passou a ser uma das principais bandeiras das esquerdas, utilizada para promover o conflito de classes no campo. As propostas de distribuição de terras elaboradas pelo MST são incompatíveis com as regras constitucionais e têm como argumento a perpetuação da mobilização de lavradores.

* * *

01-01

92 11737

9211738

Montevideo, 24 de noviembre de 1992.-

E. E. I.
SECTOR GREMIAL

El 25/NOV la Coordinadora por Trabajo en la Zona Oeste de Montevideo realizará una "Marcha de las antorchas", la cual recorrerá parte de Belvedere y el Cerro. Con posterioridad se dirigirá hacia la parroquia de La Teja, local en el cual se lleva a cabo la huelga de hambre por parte de ocho trabajadores de PROMOPES.

Se requiere:

A.- Gremios y dirigentes participantes

B.- Cantidad y actitud de los presentes

C.- Otros datos de interés

FECHA 23/3/93 INICIAL

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

Montevideo, 24 de Noviembre de 1992.-

Pase a la Sección R. e I. a sus efectos.-

El Jefe del Departamento III(OP)

Tte.Cnel.

P. E R D O M O

Montevideo, 02 de Diciembre de 1992.-

– Habiendo dado cumplimiento a su orden, cúmpleme elevar a usted el presente EEI.-

El Jefe de la Sección ReI
Mayor
Oscar Grané

Personalidades presentes: Catalina SOROA (PCU), ALberto MELGAREJO (COT-ASU), HUGO DE MELLO (FANCAP-PS). En representación de MR del PIT/CNT; los PCU ROgelio FORNARI y Ricardo PIZARRO. En representación del Cuero; Héctor SUAREZ (ex-integrante del sindicato del la Pesca)(ESD); Carmen BERAMENDI (PCU);por PROMOPEZ Héctor GONZALEZ (ex.Scrio Gral. d ela CUPIT), Daysi BILARINO (PCU-Sec. Mendiola) y el MLN BONOMI, también en representación de PROMOPEZ. El que debía iniciar la oratoria era R. FORNARI (UOC-PCU), pero como en el momento que debía hacerlo no se encontraba presente, dicho acto se inició con la oratoria de Daysi BILARINO:

GREMIOS PRESENTES: PROMOPEZ, LA AURORA, CUPIT, Cutiembres de la zona de La Teja.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 500 o 600 personas.- La actitud de las mismas no fue muy radicalizada.-

CONTESTADO POR: Memorandum No. 920627 - PIE No. 42/92 - 954-A-I

24-XI-92
REI
921306

0011-02

Montevideo, 03 de Diciembre de 1992.-

Por el presente remito a Usted la contestación del E.E.I. de referencia.-

Saluda a Usted atentamente,
El Jefe del Departamento III (OP)
Tte.Cnel.
Carlos Perdomo

-9211738

002/02.

ORIGINAL

ARCHIVO

920173?

MEMORANDUM No. 920632/REI - FECHA 03.12.92

ASUNTO : SITUACION EN EL TRANSPORTE
EVALUACION B-2
REFERENCIA F-A
TEXTO:

- Se tomó conocimiento que el Gobierno habría dado la orden de no pagar el aguinaldo a las empresas de transporte, si la FOT no revertía la situación de aceptar el 13% de aumento dado por éste a partir del 1o. de diciembre.-

Dicha situación crearía inestabilidad laboral y a causa de esto se adelantaría el paro de 72 hs. previsto para los días martes, miércoles y jueves de la semana entrante, para los días lunes, martes y miércoles.-

000002

(ccc) 03/12/92

001-02.

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE
(c-c)

002/02

9211739

A QUESTAO FUNDIARIA NO RS.

30 NOV 92

A Reforma Agrária foi uma das propostas que constou da maioria das plataformas políticas dos candidatos às últimas eleições presidenciais de nosso País.

No entanto, sua implementação pelo Governo Federal vem sofrendo grandes dificuldades, a começar pela demora na regulamentação dos dispositivos constitucionais de 1988, o que implica em prejuízos no estabelecimento da Política Fundiária e , conseqüentemente, na execução da Reforma Agrária.

Isso contribui, também, para o agravamento do problema fundiário no **RS**, onde, nos últimos anos, verificou-se a ampliação dos conflitos agrários.

Neste contexto, o quadro mais preocupante localiza-se nas regiões Norte , Noroeste e do Planalto Médio, onde predomina o minifúndio e, ainda hoje, também, encontram-se resquícios dos problemas decorrentes da construção da bacia de acumulação da **HIDRELETRICA DO PASSO REAL**, que originou os chamados "afogados do Passo Real"(agricultores atingidos pelas águas daquela barragem que não foram indenizados e perderam suas terras), bem como conseqüências da expulsão de famílias que arrendavam terras da **RESERVA INDIGENA DE NONOAI**.

Esses fatores, aliados a problemas de ordem econômica e a interesses políticos e ideológicos, constituíram-se na mola propulsora do movimento dos sem-terra, que teve como marcos históricos as invasões das fazendas Brilhante e Macali, em 1978, e o Acampamento da Encruzilhada do Natalino, em **SARANDI/RS**, no ano de 1981.

A partir dessa situação, agravada pela conjuntura econômica desfavorável e pelos fracassos decorrentes da monocultura de soja, o problema agrário passou a ser explorado por segmentos sociais e políticos, notadamente por setores do **CLERO CATOLICO** ("progressistas"), pela **COMISSAO PASTORAL DA TERRA (CPT)**, pela **CENTRAL UNICA DOS TRABALHADORES (CUT)**, por alguns sindicatos de trabalhadores rurais e pelo **PARTIDO DOS TRABALHADORES (PT)**, que forjaram, aos poucos, a criação do **MOVIMENTO DOS TRABALHADORES RURAIS SEM TERRA DO RS (MST/RS)**.

Na história do Movimento, deve-se ressaltar, também, a compra de uma área de terras pela **DIOCESE DE CRUZ ALTA/RS**, logo após a desativação do Acampamento de Encruzilhada do Natalino, que foi denominada de "Nova Ronda Alta", e a invasão da Fazenda

Annoni, em **SARANDI/RS**, por 4.000 famílias em 1985, que tiveram grande importância na estruturação do Movimento, na formação de seus líderes e na definição de suas estratégias.

Ao mesmo tempo, com a realização de eventos em nível nacional, particularmente o **ENCONTRO DE GOIAS**, em 1982, e o **ENCONTRO NACIONAL DOS SEM-TERRA** em **CASCAVEL/SC**, em 1984, o **MST** disseminou-se por outros Estados, estruturando-se e editando seus princípios.

No **RS**, o **Acampamento da Fazenda Annoni**, em **SARANDI/RS**, passou a ser o polo irradiador do Movimento, a partir do qual foram efetuadas 12 (doze) invasões em 1986.

Nesse mesmo ano, foram criadas **REGIONAIS** do **MST/RS** nas cidades de **ERECHIM**, **FREDERICO WESTPHALEN**, **PASSO FUNDO**, **SANTO ANGELO**, **IBIRUBA** e **TRES PASSOS**, onde eram mobilizadas as famílias para a realização das invasões.

A partir do **ENCONTRO NACIONAL DOS SEM TERRA**, ocorrido em **SAO PAULO**, em Fev 89, o **MST** passou a basear sua estratégia no trinômio **OCUPAR**, **RESISTIR** e **PRODUZIR** o que significou uma radicalização nas suas ações.

O **Movimento** constatou, também, que suas ações só eram bem sucedidas quando derivadas de pressões sobre as autoridades constituídas, através de invasões de propriedades, acampamentos, caminhadas de protesto, atos públicos e greves de fome, articuladas com o apoio de representantes da área política, do Judiciário e , principalmente, dos meios de comunicação social.

Por outro lado, a falta de medidas administrativas oficiais e a omissão de autoridades na solução do problema, agravadas pela indecisão, a demora e, inclusive, o não cumprimento de medidas judiciais para despejo de invasores têm contribuído para o fortalecimento do Movimento.

Assim, a cada assentamento realizado, são concretizadas novas invasões e acampamentos, pois o **MST** tem interesse na continuidade de suas ações, mantendo a influência política e ideológica do **PT** no meio rural. Além disso, quanto mais sem terras são assentados, mais expectativas são criadas nos candidatos às novas invasões.

Evidencia-se, também, que , articulado com a **CPT/RS**, a **CUT/RURAL** e a **COOPERATIVA CENTRAL DOS ASSENTADOS DO RS (COCEARGS)** e com o apoio do **PT**, de representantes do **CLERO "PROGRESSISTA"** e de segmentos sociais diversos (**MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS, GRUPO DE ESTUDOS AGRARIOS-GEA, ORDEM DOS ADVOGADOS DO BRASIL, SECCIONAL DO RS-OAB/RS, entidades sindicais rurais e urbanas, entre outras**), o **MST/RS** possui o

92 11740

domínio de todo o processo de luta, desde a preparação das invasões até os assentamentos dos sem-terras, contrastando com a ausência de uma ação governamental mais efetiva.

O Governo proporciona comida, meios , terra e ajuda financeira, mas quem administra tudo é o **MST**, aparecendo como o real defensor dos interesses dos sem-terra, enquanto o Governo é visto como elemento adverso. Como exemplo, pode-se citar que cerca de 20% dos recursos oficiais do **PROGRAMA ESPECIAL DE CRÉDITO PARA A REFORMA AGRARIA (PROCERA)** , destinados pelo Governo Federal aos assentados, são doados pelos próprios beneficiários ao Movimento, sob pressão de suas lideranças.

Para a continuidade e fortalecimento de suas ações, o **MST** estruturou três setores:

- **REGIONAIS DE ARTICULAÇAO** - responsáveis pela mobilização das famílias para as invasões;
- **REGIONAIS DE ACAMPAMENTO** - responsáveis pela condução dos acampamentos, após as invasões, onde são feitas a doutrinação e o ensino da luta no campo, bem como a seleção de líderes que participarão de cursos de formação de lideranças; e
- **REGIONAIS DE ASSENTAMENTO** - responsáveis pela participação ativa , dos já assentados, no Movimento, através da formação de núcleos de base, sendo compelidos a ajudar com dinheiro e alimentos.

Em Nov 92, após um período de estagnação que decorreu, principalmente, da aquisição de algumas propriedades rurais e da cedência de áreas pertencentes ao Estado do RS, o **MST** retomou suas ações de pressão, invadindo propriedades particulares (Fazenda Santa Bárbara, em **SAO MIGUEL DAS MISSOES/RS**, e Fazenda Agropecuária Kist, em **TRINDADE DO SUL/RS**), fato, inclusive, que concorreu para a morte de um dos invasores, em 20 Nov 92, por ocasião do confronto de um grupo de sem-terras, que abatiam reses do proprietário esbulhado, com uma patrulha de soldados da BRIGADA MILITAR/RS, na Fazenda Santa Bárbara.

*** *** ***

92117 40

REGIÃO DE BAGÉ/RS

ASSENTAMENTOS	ANO	Nº Ha	Nº Fam.
BAGÉ/RS			
Nova Esperança	1988	2.500,00	126
Nova União	1988	803,80	36
Santa Lúcia	1988	929,03	37
Boa Amizade	1989	745,39	25
Conquista da Fronteira	1989	2.321,23	91
Seival	1988	1.283,00	70
Conquista do Arvoredo	1989	410,49	16
São José	1989	358,12	13
Nossa Senhora Aparecida	1989	566,17	22
Vitória de São João	1990	152,55	07
São Miguel	1989	297,39	12
Santa Elmira	1989	1.411,24	56
Conquista da Vitória	1989	242,80	09
Nova Vitória	1989	399,14	09
Nasce Uma Esperança	1989	282,37	12
Missões Alto Uruguai	1990	227,05	11
08 De Agosto	1991	1.187,00	44
DOM PEDRITO/RS			
Alto Alegre	1989	349,16	20
Vista Nova	1988	741,33	45
Upacaraí	1988	617,80	40
CANGUÇU/RS			
XII De Julho	1989	815,00	26
Nova Conquista	1989	638,08	28
Boa Fé	1990	101,00	05
Projeto Nilson Ebel	1990	140,85	07
SANTANA DO LIVRAMENTO			
Estação Experimental de Livramento	1991	387,00	28
Upamoroty	1991	1.576,00	67
PIRATINI/RS			
Conquista dos Imigrantes	1990	727,81	38
Nova Sociedade	1990	467,01	21
Piratini	1992	1.238,00	49

04-04

92 11740

Influência do Partido dos Trabalhadores (PT) no contexto político nacional e latino-americano.

(30 Nov 92)

O Partido dos Trabalhadores (PT) - considerado uma das principais forças da esquerda brasileira - tem um programa político-partidário social-democrático, adaptado à realidade brasileira com algumas nuances marxistas-leninistas, o que dá conotação revolucionária em suas atividades.

O PT não conta com um número significativo de parlamentares. Contudo, os 38 Deputados Federais petistas atuam intensamente na defesa dos objetivos partidários, o que provoca grandes repercussões em todos os setores de atividade brasileiros. Ademais, o Partido é formado por quase uma centena de tendências internas, agrupadas em dois blocos mais significativos: a corrente "Articulação", majoritária, que congrega os menos radicais, adeptos da social-democracia; e os "organizados", mais radicais, que congregam os grupos revolucionários marxistas-leninistas e trotskistas, e lutam para transformar o PT em um partido revolucionário, condutor da revolução socialista.

Os "organizados" desenvolvem suas atividades revolucionárias de forma clandestina e apresentam-se para a sociedade nacional e estrangeira apenas como filiados do PT, levando o público a acreditar que o partido orienta seus militantes para a prática de ações radicais. Tal situação conduz ao constante conflito interno, uma vez que a corrente "Articulação" não concorda com as ações radicais e acredita que os revolucionários inibem os eleitores do partido nos pleitos federais, estaduais e municipais.

De qualquer forma, o PT, na atualidade, detém a hegemonia no movimento sindical, nos movimentos populares e no movimento rural, através da Central Única dos Trabalhadores (CUT), da Central Única dos Movimentos Populares (CUMP) e do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra (MST), respectivamente. o Partido ainda divide o Movimento Estudantil com o Partido Comunista do Brasil (PC do B) e o Movimento Feminino com o Movimento Revolucionário 8 de Outubro (MR-8).

Com relação à política externa, o PT, desde a sua criação, em 81, busca a formação de um movimento articulado com os demais partidos e organizações de esquerda latino-americanas, identificadas com a ideologia socialista e com capacidade de

01-02   92117414

contraporem-se ao que denominam de "política imperialista do primeiro mundo", que, na opinião dos petistas, inibe o desenvolvimento latino-americano, trazendo como conseqüência a marginalização da "classe operária da região".

Com o desempenho alcançado na eleição presidencial brasileira de 89 - mais de 31 milhões de votos -, o PT obteve o "status" de maior partido de esquerda na AMÉRICA LATINA. Com isso, a partir de 90, o partido criou um órgão específico para cuidar de suas relações internacionais e ampliar a sua influência na AMÉRICA LATINA e suas ligações com partidos social-democratas da EUROPA. Desta forma, a partir de 91, o PT patrocinou vários eventos internacionais, em território brasileiro, bem como participou de outros no exterior. Dentre eles, destacam-se os Encontros de Partidos e Movimentos de Esquerda da AMÉRICA LATINA e CARIBE, mais tarde denominados de "Fórum de SÃO PAULO". O primeiro ocorreu em SÃO PAULO/SP, em Jun 90, com a presença de representantes de 48 organizações de esquerda latino-americanas; o segundo, na cidade do MÉXICO/MÉXICO, com a presença de 68 entidades. O terceiro realizou-se em MANÁGUA/NICARÁGUA, com a participação de delegados de 61 entidades da AMÉRICA LATINA e 60 observadores, representando 43 partidos da ÁFRICA, ÁSIA, EUROPA e AMÉRICA DO NORTE.

Dos documentos aprovados nesses eventos, verifica-se que o objetivo do PT em formar uma Frente de Esquerda tem avançado, em razão dos problemas políticos e econômicos da região, notadamente aqueles que se referem à abertura da economia e ao processo de privatização de empresas estatais no Continente, principais argumentos da esquerda socialista latino-americana. Contudo, não consegue criar embaraços para os governos da região, em decorrência do questionamento da ideologia socialista após os acontecimentos do Leste Europeu, e do papel dos EUA na nova ordem mundial.

* * *

INUR Nº 0739.121/25 NOV 92

ASSUNTO: AQUISIÇÃO DE IMÓVEIS RURAIS NO BRASIL
REFERÊNCIA: PB S/Nº, de 10 NOV 92
ANEXO: Cópia da Lei nº 5.709 e 6.634

A lei nº 5.709, de 07 Out 71, trata da aquisição de imóvel rural no BRASIL, por pessoa física ou jurídica estrangeira residente no País e por pessoa jurídica brasileira, desde que tenha a participação majoritária de pessoas estrangeiras, físicas ou jurídicas, residentes no exterior.

De conformidade com a legislação acima, a pessoa física estrangeira residente no país não poderá adquirir imóvel rural que exceda a cinqüenta módulos de exploração indefinida, em área contínua ou descontínua. Por sua vez, a pessoa jurídica estrangeira só poderá adquirir imóveis rurais quando estes se destinem à implantação de projetos agrícolas, pecuários, industriais ou de colonização, vinculados aos seus objetivos estatutários.

Ademais, a soma das áreas rurais adquiridas por estrangeiros não poderá ultrapassar um quarto da superfície dos municípios onde se situem. Por sua vez, as pessoas da mesma nacionalidade não poderão adquirir, em cada município, mais de 40% do limite de um quarto acima mencionado.

Contudo, excluem-se dessas restrições, as aquisições inferiores a três módulos. Além disso, para aquisição de imóvel rural entre três e cinqüenta módulos, bem como para a compra de mais de um imóvel, com área não excedente a três módulos, torna-se necessário obter autorização do Governo Federal.

Cabe destacar que a aquisição de imóvel rural, por estrangeiro, que viole as disposições legais, é nula de pleno direito.

Por sua vez, a Lei nº 6.634, de 02 Mai 79, dispõe como sendo "Faixa de Fronteira" os 150 Km de largura, paralela à linha divisória terrestre do território nacional. No seu artigo 2º, inciso "V", proíbe transações nessa área, que impliquem na obtenção, por estrangeiro, do domínio, da posse ou de qualquer direito real sobre imóveis.

* * *

01-07 92117420

LEI N. 6.634 — DE 2 DE MAIO DE 1979

Dispõe sobre a Faixa de Fronteira, altera o Decreto-Lei n. 1.135 (*), de 3 de dezembro de 1970, e dá outras providências

O Presidente da República.

Faço saber que o Congresso Nacional decreta e eu sanciono a seguinte Lei:

Art. 1º É considerada área indispensável à Segurança Nacional a faixa interna de 150 km (cento e cinqüenta quilômetros) de largura, paralela à linha divisória terrestre do território nacional, que será designada como Faixa de Fronteira.

Art. 2º Salvo com o assentimento prévio do Conselho de Segurança Nacional, será vedada, na Faixa de Fronteira, a prática dos atos referentes a:

I — alienação e concessão de terras públicas, abertura de vias de transporte e instalação de meios de comunicação destinados à exploração de serviços de radiodifusão de sons ou radiodifusão de sons e imagens;

II — construção de pontes, estradas internacionais e campos de pouso;

III — estabelecimento ou exploração de indústrias que interessem à Segurança Nacional, assim relacionadas em decreto do Poder Executivo;

IV — instalação de empresas que se dedicarem às seguintes atividades:

a) pesquisa, lavra, exploração e aproveitamento de recursos minerais, salvo aqueles de imediata aplicação na construção civil, assim classificados no Código de Mineração;

b) colonização e loteamentos rurais.

V — transações com imóvel rural, que impliquem a obtenção, por estrangeiro, do domínio, da posse ou de qualquer direito real sobre o imóvel;

VI — participação, a qualquer título, de estrangeiro, pessoa natural ou jurídica, em pessoa jurídica que seja titular de direito real sobre imóvel rural.

§ 1º O assentimento prévio, a modificação ou a cassação das concessões ou autorizações serão formalizados em ato da Secretaria-Geral do Conselho de Segurança Nacional, em cada caso.

§ 2º Se o ato da Secretaria-Geral do Conselho de Segurança Nacional for denegatório ou implicar modificação ou cassação de atos anteriores, da decisão caberá recurso ao Presidente da República.

§ 3º Os pedidos de assentimento prévio serão instruídos com o parecer do órgão federal controlador da atividade observada a legislação pertinente em cada caso.

Art. 3º Na Faixa de Fronteira, as empresas que se dedicarem às indústrias ou atividades previstas nos itens III e IV do artigo 2º, deverão obrigatoriamente, satisfazer às seguintes condições:

I — pelo menos 51% (cinqüenta e um por cento) do capital pertencer a brasileiros;

II — pelo menos 2/3 (dois terços) de trabalhadores serem brasileiros; e

III — caber a administração ou gerência à maioria de brasileiros, assegurados a estes os poderes predominantes.

Parágrafo único. No caso de pessoa física ou empresa individual, só a brasileiro será permitido o estabelecimento ou exploração das indústrias ou das atividades referidas neste artigo.

Art. 4º As autoridades, entidades e serventuários públicos exigirão prova do assentimento prévio do Conselho de Segurança Nacional para a prática de qualquer ato regulado por esta Lei.

Parágrafo único. Os Tabeliães e Oficiais de Registro de Imóveis, bem como os servidores das Juntas Comerciais, quando não derem fiel cumprimento ao dis-

(1) Leg. Fed., 1970, pág. 1.132.

posto neste artigo, estarão sujeitos à multa de até 10% (dez por cento) sobre o valor do negócio irregularmente realizado, independentemente das sanções civis e penais cabíveis.

Art. 5º As Juntas Comerciais não poderão arquivar ou registrar contrato social, estatuto ou ato constitutivo de sociedade, bem como suas eventuais alterações, quando contrariarem o disposto nesta Lei.

Art. 6º Os atos previstos no artigo 2º, quando praticados sem o prévio assentimento do Conselho de Segurança Nacional, serão nulos de pleno direito e sujeitarão os responsáveis à multa de até 20% (vinte por cento) do valor declarado do negócio irregularmente realizado.

Art. 7º Competirá à Secretaria-Geral do Conselho de Segurança Nacional solicitar, dos órgãos competentes, a instauração de inquérito destinado a apurar as infrações às disposições desta Lei.

Art. 8º A alienação e a concessão de terras públicas, na Faixa de Fronteira, não poderão exceder de 3.000 ha (três mil hectares), sendo consideradas como uma só unidade as alienações e concessões feitas a pessoas jurídicas que tenham administradores, ou detentores da maioria do capital, comuns.

§ 1º O Presidente da República, ouvido o Conselho de Segurança Nacional e mediante prévia autorização do Senado Federal, poderá autorizar a alienação e a concessão de terras públicas acima do limite estabelecido neste artigo, desde que haja manifesto interesse para a economia regional.

§ 2º A alienação e a concessão de terrenos urbanos reger-se-ão por legislação específica.

Art. 9º Toda vez que existir interesse para a Segurança Nacional, a União poderá concorrer com o custo, ou parte deste, para a construção de obras públicas a cargo dos Municípios total ou parcialmente abrangidos pela Faixa de Fronteira.

§ 1º A Lei Orçamentária Anual da União consignará, para a Secretaria-Geral do Conselho de Segurança Nacional, recursos adequados ao cumprimento do disposto neste artigo.

§ 2º Os recursos serão repassados diretamente às Prefeituras Municipais, mediante a apresentação de projetos específicos.

Art. 10. Anualmente, o Desembargador-Corregedor da Justiça Estadual, ou magistrado por ele indicado, realizará correição nos livros dos Tabeliães e Oficiais do Registro de Imóveis, nas comarcas dos respectivos Estados que possuírem municípios abrangidos pela Faixa de Fronteira, para verificar o cumprimento desta Lei, determinando, de imediato, as providências que forem necessárias.

Parágrafo único. Nos Territórios Federais, a correição prevista neste artigo será realizada pelo Desembargador-Corregedor da Justiça do Distrito Federal e dos Territórios.

Art. 11. O § 3º do artigo 6º do Decreto-Lei n. 1.135, de 3 de dezembro de 1970, passa a vigorar com a seguinte redação:

> «Art. 6º ....
>
> § 3º Caberá recurso ao Presidente da República dos atos de que trata o parágrafo anterior, quando forem denegatórios ou implicarem a modificação ou cassação de atos já praticados.»

Art. 12 Esta Lei entrará em vigor na data de sua publicação, revogadas a Lei n. 2.597 (1), de 12 de setembro de 1955, e demais disposições em contrário.

João Baptista de Figueiredo — Presidente da República.

Petrônio Portella.

Danilo Venturini.

---

(1) Leg. Fed., 1955, pág. 323.

03 92 11742

LEI N. 6.634 (1) — DE 2 DE MAIO DE 1979

Dispõe sobre a Faixa de Fronteira, altera o Decreto-Lei n. 1.135 (2), de 3 de dezembro de 1970, e dá outras providências

Retificação ("Diário Oficial" de 11 de maio de 1979)

Na pág. 379, artigo 2º, § 3º; onde se lê:

§ 3º Os pedidos de assentimento prévio serão instituídos com o parecer ...

Leia-se:

§ 3º Os pedidos de assentimento prévio serão instruídos com o parecer ...

(1) Leg. Fed., 1979, pág. 379; (2) 1970, pág. 1.151.

09 92

LEI N. 5.709 — DE 7 DE OUTUBRO DE 1971

Regula a aquisição de imóvel rural por estrangeiro residente no País ou pessoa jurídica estrangeira autorizada a funcionar no Brasil, e dá outras providências

O Presidente da República.

Faço saber que o Congresso Nacional decreta e eu sanciono a seguinte Lei:

Art. 1º O estrangeiro residente no País e a pessoa jurídica estrangeira autorizada a funcionar no Brasil só poderão adquirir imóvel rural na forma prevista nesta Lei.

§ 1º Fica, todavia, sujeita ao regime estabelecido por esta Lei a pessoa jurídica brasileira da qual participem, a qualquer título, pessoas estrangeiras físicas ou jurídicas que tenham a maioria do seu capital social e residam ou tenham sede no exterior.

§ 2º As restrições estabelecidas nesta Lei não se aplicam aos casos de transmissão "causa mortis".

Art. 2º Ao estrangeiro, que pretende imigrar para o Brasil, é facultado celebrar, ainda em seu país de origem, compromisso de compra e venda de imóvel rural, desde que, dentro de 3 (três) anos, contados da data do contrato, venha fixar domicílio no Brasil e explorar o imóvel.

§ 1º Se o compromissário comprador descumprir qualquer das condições estabelecidas neste artigo, reputar-se-á absolutamente ineficaz o compromisso de compra e venda, sendo-lhe defeso adquirir, por qualquer modo, a propriedade do imóvel.

§ 2º No caso previsto no parágrafo antecedente, caberá ao promitente vendedor propor ação para declarar a ineficácia do compromisso, estando desobrigado de restituir as importâncias que receber do compromissário comprador.

§ 3º O prazo referido neste artigo poderá ser prorrogado, ouvido o setor competente do Ministério da Agricultura, caso o promitente comprador já tenha utilizado o imóvel na implantação de projetos de culturas permanentes.

§ 4º As disposições dêste artigo constarão, obrigatòriamente, dos compromissos de compra e venda nêle referidos, sob pena de nulidade dos respectivos contratos.

Art. 3º A aquisição de imóvel rural por pessoa física estrangeira não poderá exceder a 50 (cinqüenta) módulos de exploração indefinida, em área contínua ou descontínua.

§ 1º Quando se tratar de imóvel com área não superior a 3 (três) módulos, a aquisição será livre, independendo de qualquer autorização ou licença, ressalvadas as exigências gerais determinadas em lei.

§ 2º O Poder Executivo baixará normas para a aquisição de área compreendida entre 3 (três) e 50 (cinqüenta) módulos de exploração indefinida.

§ 3º O Presidente da República, ouvido o Conselho de Segurança Nacional, poderá aumentar o limite fixado neste artigo.

Art. 4º Nos loteamentos rurais efetuados por emprêsas particulares de colonização, a aquisição e ocupação de, no mínimo, 30% (trinta por cento) da área total serão feitas obrigatòriamente por brasileiros.

Art. 5º As pessoas jurídicas estrangeiras referidas no artigo 1º desta Lei só poderão adquirir imóveis rurais destinados à implantação de projetos agrícolas, pecuários, industriais, ou de colonização, vinculados aos seus objetivos estatutários.

§ 1º Os projetos de que trata êste artigo deverão ser aprovados pelo Ministério da Agricultura, ouvido o órgão federal competente de desenvolvimento regional na respectiva área.

§ 2º Sôbre os projetos de caráter industrial será ouvido o Ministério da Indústria e Comércio.

Art. 6º Adotarão obrigatòriamente a forma nominativa as ações de sociedades anônimas:

I — que se dediquem a loteamento rural;

II — que explorem diretamente áreas rurais; e

III — que sejam proprietárias de imóveis rurais não vinculados a suas atividades estatutárias.

Parágrafo único. A norma dêste artigo não se aplica às entidades mencionadas no artigo 4º do Decreto-Lei n. 200 (*), de 25 de fevereiro de 1967, com a redação que lhe foi dada pelo Decreto-Lei n. 900 (*), de 29 de setembro de 1969.

Art. 7º A aquisição de imóvel situado em área considerada indispensável à segurança nacional por pessoa estrangeira, física ou jurídica, depende do assentimento prévio da Secretaria-Geral do Conselho de Segurança Nacional.

Art. 8º Na aquisição de imóvel rural por pessoa estrangeira, física ou jurídica, é da essência do ato a escritura pública.

Art. 9º Da escritura relativa à aquisição de área rural por pessoas físicas estrangeiras constará, obrigatòriamente:

I — menção do documento de identidade do adquirente;

II — prova de residência no território nacional; e

III — quando fôr o caso, autorização do órgão competente ou assentimento prévio da Secretaria-Geral do Conselho de Segurança Nacional.

Parágrafo único. Tratando-se de pessoa jurídica estrangeira, constará da escritura a transcrição do ato que concedeu autorização para a aquisição da área rural, bem como dos documentos comprobatórios de sua constituição e de licença para seu funcionamento no Brasil.

Art. 10. Os Cartórios de Registro de Imóveis manterão cadastro especial, em livro auxiliar, das aquisições de terras rurais por pessoas estrangeiras, físicas e jurídicas, no qual deverá constar:

I — menção do documento de identidade das partes contratantes ou dos respectivos atos de constituição, se pessoas jurídicas;

II — memorial descritivo do imóvel, com área, características, limites e confrontações; e

III — transcrição da autorização do órgão competente, quando fôr o caso.

Art. 11. Trimestralmente, os Cartórios de Registro de Imóveis remeterão, sob pena de perda do cargo, à Corregedoria da Justiça dos Estados a que estiverem subordinados e ao Ministério da Agricultura, relação das aquisições de áreas rurais por pessoas estrangeiras, da qual constem os dados enumerados no artigo anterior.

Parágrafo único. Quando se tratar de imóvel situado em área indispensável à segurança nacional, a relação mencionada neste artigo deverá ser remetida também à Secretaria-Geral do Conselho de Segurança Nacional.

Art. 12. A soma das áreas rurais pertencentes a pessoas estrangeiras, físicas ou jurídicas, não poderá ultrapassar a 1/4 (um quarto) da superfície dos Municípios onde se situem, comprovada por certidão do Registro de Imóveis, com base no livro auxiliar de que trata o artigo 10.

§ 1º As pessoas da mesma nacionalidade não poderão ser proprietárias, em cada Município, de mais de 40% (quarenta por cento) do limite fixado neste artigo.

§ 2º Ficam excluídas das restrições dêste artigo as aquisições de áreas rurais:

I — inferiores a 3 (três) módulos;

II — que tiverem sido objeto de compra e venda, de promessa de compra e venda, de cessão ou de promessa de cessão, mediante escritura pública ou instrumento particular devidamente protocolado no registro competente, e que tiverem sido cadastradas no INCRA em nome do promitente comprador, antes de 10 de março de 1969;

III — quando o adquirente tiver filho brasileiro ou fôr casado com pessoa brasileira sob o regime de comunhão de bens.

§ 3º O Presidente da República poderá, mediante decreto, autorizar a aquisição além dos limites fixados neste artigo, quando se tratar de imóvel rural vinculado a projetos julgados prioritários em face dos planos de desenvolvimento do País.

Art. 13. O artigo 60 da Lei n. 4.504 (*), de 30 de novembro de 1964, passa a vigorar com a seguinte redação:

> "Art. 60. Para os efeitos desta Lei, consideram-se emprêsas particulares de colonização as pessoas físicas, nacionais ou estrangeiras, residentes ou domiciliadas no Brasil, ou jurídicas, constituídas e sediadas no País, que tiverem por finalidade executar programa de valorização de área ou distribuição de terras".

Art. 14. Salvo nos casos previstos em legislação de núcleos coloniais, onde se estabeleçam em lotes rurais, como agricultores, estrangeiros imigrantes, é vedada, a qualquer título, a doação de terras da União ou dos Estados a pessoas estrangeiras, físicas ou jurídicas.

Art. 15. A aquisição de imóvel rural, que viole as prescrições desta Lei, é nula de pleno direito. O tabelião que lavrar a escritura e o oficial de registro que a transcrever responderão civilmente pelos danos que causarem aos contratantes, sem prejuízo da responsabilidade criminal por prevaricação ou falsidade ideológica. O alienante está obrigado a restituir ao adquirente o preço do imóvel.

Art. 16. As sociedades anônimas, compreendidas em qualquer dos incisos do "caput" do artigo 6º, que já estiverem constituídas à data do início da vigência desta Lei, comunicarão, no prazo de 6 (seis) meses, ao Ministério da Agricultura a relação das áreas rurais de sua propriedade ou exploração.

§ 1º As sociedades anônimas, indicadas neste artigo, que não converterem em nominativas suas ações ao portador, no prazo de 1 (um) ano do início da vigência desta Lei, reputar-se-ão irregulares, ficando sujeitas à dissolução, na forma da lei, por iniciativa do Ministério Público.

§ 2º No caso de emprêsas concessionárias de serviço público, que possuam imóveis rurais não vinculados aos fins da concessão, o prazo de conversão das ações será de 3 (três) anos.

§ 3º As emprêsas concessionárias de serviço público não estão obrigadas a converter em nominativas as ações ao portador, se dentro do prazo de 3 (três) anos, contados da vigência desta Lei, alienarem os imóveis rurais não vinculados aos fins da concessão.

Art. 17. As pessoas jurídicas brasileiras que, até 30 de janeiro de 1969, tiverem projetos de colonização aprovados nos têrmos do artigo 61 da *Lei* n. 4.504, de 30 de novembro de 1964, poderão, mediante autorização do Presidente da República, ouvido o Ministério da Agricultura, concluí-los e outorgar escrituras definitivas, desde que o façam dentro de 3 (três) anos e que a área não exceda, para cada adquirente, 3 (três) módulos de exploração indefinida.

Art. 18. São mantidas em vigor as autorizações concedidas, com base nos Decretos-Leis ns. 494 (*), de 10 de março de 1969, e 924 (*), de 10 de outubro de 1969, em estudos e processos já concluídos, cujos projetos tenham sido aprovados pelos órgãos competentes.

Art. 19. O Poder Executivo baixará, dentro de 90 (noventa) dias, o regulamento para execução desta Lei.

Art. 20. Esta Lei entrará em vigor na data de sua publicação.

Art. 21. Revogam-se os Decretos-Leis ns. 494, de 10 de março de 1969, e 924, de 10 de outubro de 1969, e demais disposições em contrário.

Emílio G. Médici — Presidente da República.

Alfredo Buzaid.

L. F. Cirne Lima.

Marcus Vinicius Pratini de Moraes.

(*) V. LEX, Leg. Fed., 1967, págs. [illegible] e 1.[illegible]; 1969, págs. 1.[illegible] e 1.[illegible]; 1964, pág. 1.[illegible]; 1965, pág. [illegible]; 1969, págs. [illegible] e 1.[illegible].

INUR Nº 0717.121/17 NOV 92

ASSUNTO: ECONOMIA INTERNACIONAL
REFERÊNCIA: PB S/Nº, de 10 NOV 92

Hidrovia PARANÁ-PARAGUAI.

A implementação das obras para facilitar a navegação na Hidrovia PARANÁ-PARAGUAI insere-se dentro de um contexto amplo de criar melhores condições para o sucesso da integração no âmbito do MERCOSUL. Isso porque, em grande medida, a consolidação do referido mercado depende de que o livre trânsito de bens, serviços e mercadorias possa ser efetivamente assegurado no território comum aos quatro países-membros.

Além disso, a modernização da hidrovia acarretará benefícios sociais e econômicos a todos os países envolvidos no projeto, dentre os quais se destacam: redução dos custos de transporte, bem como do tempo consumido entre o embarque e o desembarque de mercadorias; aumento da confiabilidade do sistema, resultando na diminuição de multas e prejuízos conseqüentes da demora na entrega de cargas; redução no consumo de combustíveis; geração de novos empreendimentos, alentada pelas articulações interindústrias e a reativação das economias regionais, mediante maior intercâmbio comercial; melhoria na qualidade da mão-de-obra; e aumento dos níveis de emprego e renda.

Assim, a relevância do projeto está alicerçada nos avanços econômicos e sociais dele decorrentes e na função integradora entre os países envolvidos. Ademais, a importância estratégica do MERCOSUL, em âmbito internacional, sugere a necessidade de que a execução de grandes obras de infra-estrutura, planejadas e desenvolvidas em conjunto pelos países-membros, não sofra interrupções ou atrasos, de forma a cristalizar as condições objetivas para a sua consolidação, engajando, definitivamente, os principais agentes econômicos e sociais ao processo.

MERCOSUL.

A importância da consolidação do Mercado Comum do Cone Sul (MERCOSUL) transcende o objetivo de flexibilizar as relações comerciais entre os países signatários, buscando determinar melhores condições a essas nações dentro das novas tendências que vão prevalecendo na economia mundial, especialmente na área de comércio.

Assim, a questão deve ser avaliada como de interesse dos Estados,

PARTE POCO LEGIBLE

01-02

92117434

não estando sujeita a perturbações decorrentes de eventuais alternâncias dos respectivos governos.

Os diversos segmentos da sociedade brasileira, apesar de um início com muitas desconfianças, vêm procurando engajar-se efetivamente ao processo, haja vista a percepção da característica de irreversibilidade do MERCOSUL. Nesse sentido, inúmeros eventos estão ocorrendo em todo o País, englobando empresários, políticos e entidades representativas dos setores sociais e trabalhistas, para o debate e aprofundamento do assunto. Na região Sul, o destaque tem sido maior, em face da proximidade e das maiores ligações com os outros países envolvidos.

Nesse sentido, a tendência é de que se avance nas negociações e sejam aprofundadas as ações entre os governos dos quatro países, principalmente através do estímulo à participação crescente dos agentes econômicos e sociais dessas nações, aos quais, efetivamente, cabe a implementação do processo.

* * *

02-02 — 92 11743

RESERVADO

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	3DIC92.				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 108/92					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 15DIC92.-

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E.I.

FIRMA: El Jefe del Dpto. II-(Inf.) EM.S.S.FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández.-

001-04

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

RESERVADO

9211746

Montevideo, 1º de diciembre de 1992.-

ASPIRANTES A INGRESO AL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

1.-ROSAS PIRIZ, RAUL.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 16-9-1972 Montevideo.-

C.I. 3.755.983-6.-

C.C. ALB 14.885.-

Domicilio actual: Achard 5313/2.-

Domicilio anterior: Dpto. Rivera.-

Nombre del padre: Raul Rosas Alvez.-

Nombre de la madre: María Esther Piriz Hernandez.-

Nombre del cónyuge:

2.- RUIZ CHARRUTTI, RICARDO RAUL.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 23-11-1970 Paysandú.-

C.I. 3.522.586-1.-

C.C ARA 15.433.-

Domicilio actual: Felipe Cardozo 2098 Apto. 9.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Ruben Ruiz.-

Nombre de la madre: Luisa Charrutti.-

Nombre del cónyuge: Silvana María Yianello.-

3.SENATORE SOSA, VICTOR LEONEL.- Auxiliar de Servicios.

Fecha y lugar de nacimiento: 9-1-1972 Montevideo.-

C.I. 1.975.543.2.-

C.C.

Domicilio actual: Diego R. Mendez 5280.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Juan Carlos Senatore Ledesma.-

Nombre de la madre: María Esther Sosa Silva.-

Nombre del cónyuge:

4.- SOSA FLORES, LUIS FERNANDO.- Auxiliar de Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 29-8-1968 Montevideo.-

C.I. 1.905.666.4.-

C.C BZC 409.-

Domicilio actual: Haig 4241.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Honorio Douglas Sosa Prado.-

Nombre de la madre: Beatriz Aracelis Flores.-

Nombre del

5.-SOUTO GOMEZ, SARA LILIAN.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 26-6-1970 Montevideo.-

C.I. 3.138.689.9.

C.C. BLB 37.297.-

Domicilio actual: Cap. Lacoste 4537 Ap. 3.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Jorge Souto Monzo.-

Nombre de la madre: Blanca Gómez Hernández.-

Nombre del cónyuge: Richard Silva Acosta.-

6.- TAPIA RAMIREZ, MARIA ROSA.- Auxiliar de Servicios.

Fecha y lugar de nacimiento: 15-1-1973 Canelones.-

C.I.3.010.402-4.-

C.C CCA 9758.-

Domicilio actual: Ruta 36 Km. 42 (Los Cerrillos)

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Julio Tapia Cabrera.-

Nombre de la madre: Alicia Magdalena Ramírez.-

Nombre del cónyuge:

7.- TECHERA DE MELO MARROCHE, LEONARDO.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 5-5-1967 Montevideo.-

C.I. 1.966.123.3.-

C.C. BPA 16.845.-

Domicilio actual:Gil 819 Edificio F/ Apto. 1.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Artimidor Techera de Melo.-

Nombre de la madre: Nerfa Marroche

Nombre del cónyuge:

8.- VALERO CASTILLO, HECTOR FABIAN.- Auxiliar.-

Fecha y lugar de nacimiento: 29-9-1974 Tacuarembó.-

C.I.4.016.743.6.-

C.C.

Domicilio actual: Cotopaxi 4351.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Arturo Wilson Valero Gomez.-

Nombre de la madre: Emiliana Castillo Lemos.-

Nombre del cónyuge

9.- VAZQUEZ LUENGO, LUZ DEL ALBA.- Auxiliar de Servicio.-

Fecha y lugar de nacimiento: 18-2-1969- Sarandí Grande (Florida)

C.I. 3.200.196.9.-

C.C. BJA 25.459.-

Domicilio actual: Piedra Alta 1647.-

Domicilio anterior: Paullier y José E. Rodo.

Nombre del padre: Francisco Vázquez (fallecido)

Nombre de la madre: Paula Luengo.- (fallecida).-

Nombre del cónyuge: Gustavo López Alvarez.-

10.- VELLEDA RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 16-11-1967

C.I. 2.520.262/7

C.C HAB 41.706.-

Domicilio actual: Emilio Zola N°4868 Apto. 3.-

Domicilio anterior: Reyles N°387 (Rivera).-

Nombre del padre: Justo Velleda

Nombre de la madre: María Rodríguez.-

Nombre del cónyuge:

11.- VIERA SILVERA, JUAN. Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 22-10-1972 Cerro-Largo.-

C.I. 4.291.338-6.-

C.C. GDA 15.000.-

Domicilio actual: Policía Interna (HC.FF.AA.)

Domicilio anterior: Río Branco -Cerro-Largo) Barrio Ancap.-

Nombre del padre: Domingo Helmogen Viera Carrion.-

Nombre de la madre: Azucena Silvera Silvera.- PC 104074

Nombre del cónyuge:

12.- VILLA ULIAN, MARIA SOFIA.- Auxiliar de Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 31.10.1966 Montevideo.-

C.I. 1.975.264.0

C.C. AZA 33.673

Domicilio actual: Avelino Miranda 2657.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Héctor Enrique Villa-Madoz (fallecido)

Nombre de la madre: Blanca Sara Ulián Martuscello.-

Nombre del cónyuge:

Buscan a un drogadicto

MALDONADO (por Juan Ernesto Techera). Buscan a un joven que tiempo atrás fuera procesado y remitido a la cárcel por estar vinculado a temas relacionados con drogas. El mismo falta del establecimiento carcelario de Las Rosas.

Esta persona, de iniciales C.E.P., salió con 30 horas de permiso para visitar familiares y no ha regresado a la cárcel luego de vencido el plazo otorgado.

La Policía fernandina lo busca afanosamente pero por el momento sin resultados positivos.

Esta no es la primera vez que un procesado aprovecha la oportunidad de salir a trabajar o, como en este caso, a visitar sus familiares, para escapar de la cárcel.

Es de significar que este recluso había logrado el permiso para salir sin escolta, debido a su buen comportamiento mientras duró su reclusión en el establecimiento carcelario mencionado. ■

Nº DOCUMENTO ____________

TITULO ____________

PROCEDENCIA LA MAÑANA

FECHA DE PROCEDENCIA 21-10-92

VINCULACIONES 6111706 / 11354 -
65092 / 11341 -
507466 - 11342 -
~~11351~~ 11680 -
11352 -

11663 *

ENTRADO	/
CRUZADO	/

Incautaron drogas por una cifra multimillonaria

Una cifra multimillonaria por la incautación de drogas en sus diferentes presentaciones, es el saldo de la actividad desplegada en los primeros diez meses del presente año, por parte de los hombres de la Brigada Nacional Antidrogas.

De acuerdo a los datos extraoficiales obtenidos por cronistas de LA MAÑANA, se supo que desde el pasado primero de enero a la fecha de la víspera, los efectivos dirigidos por el Comisario Inspector Nelson Rodríguez Rienzo, incautaron marihuana por un total a los setenta kilogramos y cocaína que llegaría a los dieciséis kilos.

No se debe dejar de establecer que también la droga [illegible]dura fue requisada por los hombres de la calle Maldonado. Entre las más comunes fueron "éxtasis", L.S.D. e infinidad de sicofármacos.

El valor de la droga llega a cifras muy importantes en nuestro medio, llegando a varios millones de dólares su venta. ■

01/01

9211748

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA REPUBLICA

FECHA DE PROCEDENCIA 21-10-92

VINCULACIONES 11176, 11429, 11422, 65092, 11355, 507513, 65709, 11226, 11332, 11214, 11354, 11229

ENTRADO

CRUZADO

Salía rumbo a Europa

Incautan cocaína en puerto chileno

■ La policía chilena decomisó 15 quilogramos de cocaína pura en un barco surto en el puerto de Punta Arenas, una de las ciudades más australes del mundo y considerada como una "puerta" hacia la Antártida.

La droga se encontraba oculta en el barco Chillan de la empresa araucana Southships y se estima que tiene un valor superior al millón doscientos mil dólares, según establece el cable de la agencia UPI.

La policía detuvo a los tripulantes Rubilardo Pulido Díaz, de 38 años y Luis Alejandro Carreño-Ramírez de la misma edad, ambos chilenos. Según las autoridades, la droga estaba destinada a España. Mientras tanto en el puerto de Valparaíso, 3.000 kilómetros al norte de Punta Arenas, se detuvo a Juan José Valdés, de 48 años; a Juan Guillermo Alvarez Azupuero de 38 y Nelson Giancaman Urqueta de 37, quienes financiaron y recibieron la droga desde Ecuador y la embarcaron en el Chillan que había zarpado hacia Europa desde esta última terminal marítima.

9211749

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA MAÑANA

FECHA DE PROCEDENCIA 22-10-92

VINCULACIONES 11176 65092 507628 11352 11354 11351 11224 11217 11229 11422 11519 11226 65890 65592 11667

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Desarticularon una banda de narcos

MEXICO, (ANSA)- La policía antinarcóticos mexicana desarticuló una organización de narcotraficantes peruanos, colombianos y mexicanos en el sureño Estado de Tabasco.

Asimismo, decomisó 742 kilos de cocaína tras un enfrentamiento a balazos, que dejó un muerto.

Luego de dos meses de investigaciones -se informó- se logró detener a 12 presuntos narcotraficantes, entre ellos dos policías, que aparentemente brindaban protección a la banda.

Las investigaciones permitieron también la incautación de la droga, que fue arrojada desde el aire por un avión que presumiblemente partió de Cali con el cargamento y cuyo destino final era la ciudad de Los Angeles.

La aeronave que transportaba la droga fue perseguida por dos aviones rastreadores, sin embargo, logró descender para lanzar decenas de bultos a una zona pantanosa donde fue desplegado un grupo de agentes.

En ese lugar, los policías se enfrentaron a balazos con los narcotraficantes -uno de ellos resultó muerto y otro herido- quienes se aprestaban a recuperar la droga.

Entre los detenidos figura Hugo Arias Valdez, de nacionalidad colombiana y otros cinco mexicanos, además del narcotraficante muerto y el herido.

En investigaciones paralelas efectuadas en otros Estados del país, se capturaron a otros 3 narcotraficantes, presumiblemente socios y propietarios de la droga incautada.

Se trata de Cono Santarromita de la Cruz, de origen peruano y Olmedo Tamayo Zuleta, de origen colombiano, así como Ezequiel Quintero, mexicano. ■

01/01

9211750

Nº DOCUMENTO
TITULO
FECHA LA NACION
22-10-92
11136 11017
65092 11351
65392
11352 11225
11354

TRADO
CRUZADO

...comisan 1000 kg de ...caína en C...

...A, 21 (Reuter).- Una tone... ...de alta pureza fue de... ...a e incinerada por la policía ... al término de un opera... ...permitió destruir un com... ...la producción del alca... ...informó una fuente oficial.

La ...ción General de la Policía ... informó que el laboratorio ... en una zona semirrural ... de Santander de Quili... en el departamento del Cauca.

... detuvo a dos per... ... de ...

01/01

921175A

Las mujeres "10"

Por otro lado, un nuevo sistema para introducir drogas fue detectado por la policía boliviana, que detuvo a mujeres, una de ellas con pasaporte uruguayo falso.

Santa Cruz (Bolivia) (EFE). Unas piernas y un trasero 'perfectos', que inevitablemente atrajeron la atención de los agentes policiales, permitieron descubrir una nueva forma de transporte de cocaína en el aeropuerto de esta ciudad boliviana.

Hace unos días fueron detenidas dos mujeres que servían de 'correo' del narcotráfico y pretendían transportar más de nueve kilos de cocaína gracias al ingenio de adherirlos a sus muslos y glúteos, informó oficialmente la policía antidroga.

Rosario Márquez de Franco, de 33 años, que lucía unas piernas 'perfectas' en sus pantalones vaqueros, se delató por su nerviosismo al pasar el control policial.

Los agentes de la policía optaron por revisarla y descubrieron que sus piernas estaban 'forradas' con cinco kilos de cocaína que habrían alcanzado el millón de dólares en su destino final en Frankfurt, Alemania.

A Márquez se le encontraron pasaportes de Bolivia y Uruguay que debían servirle, el primero, para llegar hasta Sao Paulo, y el segundo para embarcarse sin mayores sospechas desde Brasil a Alemania.

La otra mujer, Carmen Paz de Ardaya, intentó transportar a Buenos Aires cuatro kilos de cocaína mimetizados en unos glúteos tan perfectos que despertaron la sospecha de la policía.

Ardaya fue detenida en el aeropuerto 'Viru Viru' de Santa Cruz y confesó que recibiría 500 dólares por la entrega de la droga en el mismo aeropuerto de Buenos Aires.

La policía antidroga informó que los traficantes de drogas encuentran cada día sistemas más ingeniosos para transportar cocaína sin despertar sospechas.

Los últimos sistemas descubiertos son: los 'narcohuevos', los 'narconeumáticos' de bicicletas y los 'narcogallos', animales disecados y rellenos de droga.

[illegible]paña, invadida por [illegible]ntos de traficantes [illegible]tinoamericanos

[illegible] en seis meses [illegible]ron en España a [illegible]onamericanos y [illegible]os en delitos vincu[illegible] con el narcotráfico.

[illegible], 21 (EFE).- Trescientos [illegible] y un ciudadanos de Amé[illegible] y del Caribe fueron dete[illegible] por delitos de narcotráfico, [illegible] policía española durante el [illegible]mestre de este año, según [illegible] del Servicio Central de Estu[illegible] del Ministerio del Inte[illegible] que tuvo acceso EFE.

[illegible] española detuvo en ese [illegible], acciones relacionadas [illegible] delito, a un total de [illegible], de las que 1617 son [illegible], según los mismos [illegible]

[illegible] esos 182 días murieron [illegible] como consecuencia de la [illegible] personas, tanto españolas [illegible]jeras, lo que supone 2,4 [illegible] diarios por ese mo[illegible]

[illegible] 437 personas, 435 fallecie[illegible] sobredosis o adulteración [illegible], mientras las dos res[illegible] lo fueron por ajuste de [illegible]

[illegible] vocero del Ministerio del Inte[illegible] hoy a EFE que esa cifra corresponde a los fallecimientos repentinos de los que ha tenido conocimiento la policía, y por tanto no están incluidos aquellos que puedan haber muerto en hospitales y centros sanitarios tras cualquier enfermedad.

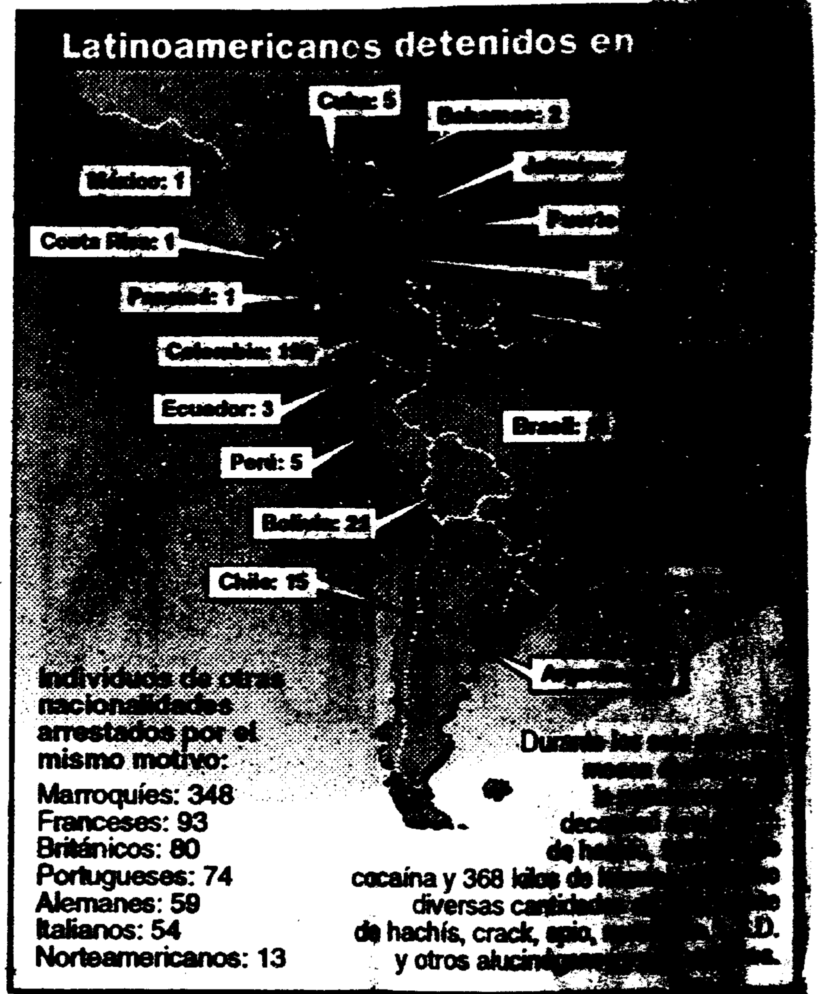
Detectar cosillas

El vocero ministerial comentó que la celebración este año en España de los Juegos Olímpicos y de la Expo Sevilla "ha podido influir a la hora de detectar cosillas", pequeñas operaciones de narcotráfico, debido a la mayor presencia policial en esas ciudades, especialmente en Barcelona (nordeste del país).

Sin embargo, para este funcionario esos actos no han supuesto cambios relevantes a la hora de luchar contra el tráfico a gran escala porque "es gente que trabaja en exclusiva y le da igual" que haya acontecimientos relevantes.

El mayor número de detenidos, tanto españoles como extranjeros, corresponde a operaciones relacionadas con las sustancias opiáceas (6565), seguido de cannábicas (5297) y cocaínicas (2277).

En los operativos, los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Servicio de Vigilancia Aduanera y Guardia Civil intervinieron cerca de 974 millones de pesetas (unos 9,7 millones de dólares) y 366.206 dólares, además de otras monedas y [illegible]



Infografía: Andrés D. Pérez

La policía también [illegible] oro y joyas valuadas [illegible], 136 armas de fuego, [illegible] armas blancas y otros [illegible] vehículos a [illegible], emisoras y documentación falsa.

Operativo policial conmovió ayer Pocitos

Cayó un distribuidor de cocaína y le incautaron estupefacientes

Un distribuidor de cocaína fue detenido ayer de tarde en la zona de Pocitos, durante un procedimiento realizado por personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de Inteligencia. El individuo que posee antecedentes, venía siendo interrogado por las autoridades, que a su vez también en otro operativo capturaron a una mujer. En ambos casos se incautaron estupefacientes. Mientras tanto, en Santa Cruz, Bolivia, cayeron mujeres que transportaban "coca" acondicionada en el cuerpo y utilizaban pasaportes uruguayos falsos.

Un seguimiento realizado por personal de Narcóticos derivó ayer de tarde en la detención en Pereira y 26 de Marzo de un auto en el cual viajaba un sujeto, que resultó ser un conocido distribuidor de drogas.

En su poder se hallaron cien gramos de cocaína, lista para ser comercializada en plaza. El detenido pasó a dependencias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Dijo ser consumidor, pero la policía lo tiene "fichado" como distribuidor de estupefacientes.

Prosiguiendo las diligencias, los funcionarios procedieron a la detención de una mujer a quien le incautaron también varios gramos del citado alucinógeno, al parecer adquiridos a otro traficante, a quien la policía trata de ubicar. Las investigaciones continúan ya que se estaría ante una red de "narcos" que opera hace tiempo en nuestra ciudad.

N DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA BUSQUEDA 150004
FECHA DE PROCEDENCIA 22-10-92.
VINCULACIONES 11173 -
11642 -
11755 -
~~11171~~
~~11763~~

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Cocaína y hemorragia cerebral

El consumo prolongado de cocaína parece favorecer los riesgos de hemorragia cerebral, según un investigador norteamericano que sacó esa conclusión de estadísticas elaboradas en Connecticut.

Douglas Chyatte, neurocirujano de Chicago, observó que "un importante porcentaje" de personas fallecidas a causa de una hemorragia cerebral en ese Estado, entre 1981 y 1989, presentaban los síntomas de un prolongado consumo de cocaína.

En una ponencia presentada el sábado ante un congreso médico en Washington, el médico precisó que se basó en informes de autopsia para sus investigaciones.

"La tasa de mortalidad por hemorragia fue casi el doble durante el período considerado, pasando de 12 por 100 mil a 20 por 100 mil", explicó.

(Washington/AFP)

01/01 9211755

SECRETO

ORIGINAL

m.s.
03 diciembre de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro. 920633 /S.O.E.

I - ASUNTO MOVILIZACION DE LA UNOTT

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

- En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura de la movilización convocada en Plaza Cagancha a la hora 1730 por la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte(UNOTT). A la hora 1730 se encontraban concentradas en el mencionado lugar unas 200 personas aproximadamente, se detectaron 15 unidades de las Cooperativas COETC, COME y UCOT cortando el tránsito por Avda. 18 de Julio, 5 camiones y se sumaron 9 taxímetros.

- La oratoria dió comienzo a la hora 1815 aproximadamente, haciendo uso de la palabra Gustavo ALVAREZ, Ubaldo AGUERRE y Jorge SILVANO. En conceptos generales los mismos se refirieron a las reivindicaciones salariales; al conflicto del Ministerio con las empresas y los trabajadores. Hicieron mención a un acta elevada al Ministerio de Trabajo en la cual figura un aumento salarial del 13,66%.
Por último se refirieron a que el acuerdo salarial debe respetarse y si no es así tomarían medidas de lucha.
La actitud de los manifestantes fue pacífica.
Se detectó el siguiente pasacalle :
LINEA I PRESENTE, LUCHAR ES VIVIR - U.T.C.
Posteriormente se convocó a una caravana hacia el Ministerio de Trabajo, la cual fue realizada por los manifestantes a pie seguidos / por unas 28 unidades (se suma COPSA y RAINCOP),los camiones y taxímetros.

- Llegan a la hora 1915 al Ministerio de Trabajo, donde entonaron cánticos (OH LELE, OH LALA, SI ESTO NO ES EL TRANSPORTE, EL TRANSPORTE DONDE ESTA) y golpearon palmas pacíficamente.
A la hora 1930 se retiran del mencionado Ministerio para tomar Av. 18 de Julio hacia el Obelisco, allí la caravana ocupó las dos sendas cortanto el tránsito, siendo escoltada por un vehículo policial y cuatro motos de policía de tránsito.
Al llegar a la altura del Obelisco comenzaron a dispersarse.

- Se pudo saber que CUTCSA y las Cooperativas no reanudarían sus tareas hasta horas nocturnas.

- Se efectuó relevamiento de las siguientes matrículas : 500.394, 500.206, 530.394, 516.425 y N 30.082.

- Se adjuntan panfletos volanteados.

IV.- DISTRIBUCION : Original - Jefe Departamento I
Copia 1 - Jefe Departamento III (OP) - Archivo.

... DE LOS TRABAJADORES DEL ... EN LA OPINION PUBLICA

Señor Vecino:

❑ La lucha que venimos desarrollando los trabajadores del transporte no es contra usted.

❑ Es en función de hacer respetar los acuerdos firmados, ya que solo estos acuerdos nos aseguran no perder nivel salarial.

❑ En el acuerdo firmado el 1º de agosto entre trabajadores y empresarios, en el MTSS, ante los delegados del Poder Ejecutivo, se plantea claramente reconocer la diferencia inflacionaria que hoy nos niega el gobierno.

Señor Carbone:

❑ Si el P.E. no estuvo de acuerdo, como usted dice, porqué sus delegados no se manifestaban en contra de este acuerdo?

❑ Usted dice que nuestra lucha es política y que apunta a plebiscito del 13 de diciembre.

❑ **Es FALSO.** Usted sabe muy bien.

que comenzamos a plantear el tema salarial y el aguinaldo hace dos meses.

- No es *nuestra* responsabilidad que todavía hoy *no tengamos respuestas.*
- Preguntamos: *quien hace política* hacia el 13 de diciembre? Cuando el Ejecutivo –curiosamente– adelanta el medio aguinaldo para antes del plebiscito, pero a los trabajadores del transporte en particular les niega el derecho a cobrar el aguinaldo entero como lo hacemos desde hace 7 años.

POR ULTIMO LLAMAMOS AL SR. MINISTRO DE TRABAJO, EL DR. ALVARO CARBONE A UN DEBATE PUBLICO CON LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE POR T.V. O DONDE EL SR. MINISTRO CREA CONVENIENTE.

SEÑOR VECINO: LO INVITAMOS A PARTICIPAR [illegible] CONCENTRACION QUE REALIZAREMOS LOS [illegible]ABAJADORES DEL TRANSPORTE EL JUEVES [illegible] DICIEMBRE EN PLAZA LIBERTAD [illegible] [illegible]30 "PARA CONOCER LA VERDAD [illegible] [illegible]OS RESPONSABLES DE ESTE [illegible]

U.N.O.T.T. - P.I.T. - C.N.T.
Union Nacional Obreros y Trabajadores del Transporte

003-03 E9211756

Es el país de América del Sur donde más se toman benzodiazepinas

El elevado consumo de psicofármacos en Uruguay es causa de alto nivel de adicción

Según un informe realizado en 1989 por el Acuerdo Sudamericano de Estupefacientes (ASEF), un organismo regional, Uruguay es el país que más consume benzodiazepinas, entre las que están comprendidas el diazepan, flunitrazepan, lorazepan, **componentes de varias marcas comerciales vendidas en el país.**

"El nivel de dependencia de los psicofármacos en Uruguay no lo tenemos estudiado y nos resulta bastante difícil acercarnos a las fuentes de información tanto de la oferta del mercado como también en cuanto al consumo", declaró a **Búsqueda** el psiquiatra Paulo Alterwain, Director Operativo del Programa Prioritario de Salud, Hábitos Tóxicos y Adicciones del Ministerio de Salud Pública.

Sin embargo, y pese a la inexistencia de cifras, los especialistas advierten un alto consumo y compras abultadas por parte de los organismos mutuales y del propio ministerio de Salud Pública de ciertas benzodiazepinas administradas tanto para calmar la angustia como para inducir el sueño.

Algunas estimaciones indicarían a las mujeres como mayores consumidoras, "muchas veces por manifestaciones que son sintomáticas de problemas de tipo psicológico y de tipo social", sostuvo el doctor Alterwain, quien advirtió que muchas veces se prescriben estos medicamentos en lugar de recurrir a técnicas psicológicas o psicosociales más efectivas y duraderas.

Al consumo se accede, por un lado, por la venta libre y sin receta de ciertos psicofármacos aprobados por las autoridades nacionales y por otro, por un recetario especial de color verde para los medicamentos controlados. "En este caso, afirma Alterwain, **la responsabilidad es del profesional que suscribe las recetas al paciente y que en** algunos casos son en mayor cantidad y en mayor duración que lo que se estima conveniente".

"Nosotros entendemos —agregó— que se debe prestar atención a la causa que genera ese estado, ya sea un trastorno del sueño o manifestaciones físicas o psicológicas de la angustia y pensamos que habría que empezar a trabajar haciendo un llamado de atención a los profesionales médicos que manejan esos recetarios y a los organismos que controlan el uso de los psicofármacos para lograr una toma de conciencia progresiva de que se trata de sustancias adictivas".

Para los especialistas no son solamente las altas dosis las que generan la dependencia, sino también el uso medio continuo y prolongado. Dicha dependencia se manifiesta en algunos casos al interrumpirse la medicación al paciente, apareciendo estados de necesidad con cuadros clínicos importantes.

La realidad indica que la prescripción de psicofármacos, y en particular las benzodiazepinas, salen con mayor frecuencia de los consultorios del médico general y de otros especialistas que del propio psiquiatra.

¿Dónde empieza la cadena?

Para el doctor Mario de Pena, médico legista y miembro del Programa Prioritario de Salud, Hábitos Tóxicos y Adicciones, los prejuicios que **hay respecto al psiquiatra**



hacen que la demanda de psicofármacos esté dirigida al médico general.

"Muchas veces —afirmó De Pena— son los propios profesionales de la salud que estiman que la persona 'no está para el psiquiatra'. El paciente, por su lado no quiere admitir la necesidad de este tipo de ayuda pues mientras no lo haga, "no está loco".

Sin embargo, no siempre es fácil determinar dónde se inicia la cadena de consumo. Muchas veces son los propios pacientes los que presionan al médico, a quien en ocasiones se le hace difícil resistir las presiones.

"Si un paciente viene con una queja manifiesta y señala que tiene grandes dificultades para dormir el médico tiene a mano lo más rápido y le da un inductor del sueño. Ante las quejas y manifestaciones cuyas causas el médico no **puede resolver, muchas veces acude al psicofármaco que es el bálsamo que de** alguna manera le permite controlar ese estado y estabilizar al paciente, pero lo único que hace es postergar la intervención del especialista", dijo Alterwain.

En su opinión, el psiquiatra no siempre tiene todas las respuestas para un problema pero, sin embargo siempre es más efectiva una aproximación precoz a un equipo de salud mental donde psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales puedan fortalecer a la persona con ayudas apropiadas que le permitan salir de la crisis. De esta manera se evita que los pacientes terminen en los hospitales psiquiátricos, en un proceso en el que la recuperación ya no es tan fácil y no siempre se logra.

En Uruguay existen iniciativas de ese tipo tanto públicas como privadas.

En este sentido, destaca la importancia de trabajar con un criterio unificado estimulando la coordinación de actividades entre las instituciones que trabajan en Montevideo y el área metropolitana en la formación de recursos humanos en salud y los centros que tienen actividades específicas sobre el tema de abusos de sustancias.

Una delegación de inspectores de la Reserva Federal de Estados Unidos arribará la semana próxima a Uruguay para efectuar tareas de control de lavado de narcodólares en cinco bancos norteamericanos y otras instituciones que operan en la plaza financiera uruguaya (**9**).

EL OBSERVADOR
ECONOMIA

En el marco de la Operación "Green Ice" de la DEA contra el narcotráfico

Una misión de la Reserva Federal indagará en Uruguay a cinco bancos norteamericanos

La semana próxima arribará al país una misión de inspectores de la Reserva Federal -el Banco Central de los Estados Unidos- con la finalidad de realizar controles en los bancos norteamericanos residentes en la plaza financiera uruguaya en aplicación de la "Enmienda Kerry" que sanciona a las instituciones que admiten o descuidan el control del "lavado" de dinero proveniente del narcotráfico dentro o fuera de fronteras de su país de origen, dijeron a El Observador *fuentes confiables.*

por Ignacio Gabriel
de la redacción de *El Observador*

La Oficina de Seguridad de la Reserva Federal inició hace 15 días una gira "relámpago" por América Latina para detectar ramificaciones operativas del Cártel de Cali en virtud de que, debido a la Enmienda Kerry, "impera la extraterritorialidad" para las instituciones bancarias, precisaron los informantes.

La semana entrante los representantes de la Reserva Federal visitarán el país con "directivas e inspecciones de controles operativos" para los cinco bancos estadounidenses y otras instituciones financieras que operan en la plaza local, aseguraron las fuentes.

Actualmente la misión se encuentra en Argentina, luego de haber procedido en Venezuela, Colombia y Bolivia con las instrucciones trazadas por la Draoug Enforcement Agency (DEA), la fuerza norteamericana dedicada a combatir el narcotráfico.

"Ya hay siete bancos sancionados en el mundo", indicaron los informantes, quienes agregaron que las actuaciones resultan como consecuencia de los logros obtenidos por la Operación "Green Ice" (Hielo Verde) puesta en práctica desde hace algo más de dos años por la DEA.

Entre esas instituciones que han sido sancionadas figurarían tres estadounidenses, una italiana y dos colombianas, las que -según las fuentes- habrían "descuidado los controles".

La Operación "Green Ice" tuvo un primer desenlace el pasado 25 de abril, con las detenciones de siete importantes narcotraficantes colombianos practicadas en San José de Costa Rica, San Diego (California) y Roma.

Poco después -en Washington- el director de la DEA, Robert Bonner, declaró que la investigación había logrado "poner al descubierto la infraestrctura financiera del Cártel de Cali y destruir piezas fundamentales de sus operaciones en Estados Unidos y Europa", según informó semanas atrás el diario madrileño El País.

"Toda la guerra desatada en los últimos años desde Washington -evalúa el mencionado medio español- contra los narcotraficantes colombianos se había concentrado hasta ahora en las mafias de Medellín (...)

El Cártel de Cali, la capital del sur, el que ha dominado el mercado mundial de la droga junto al anterior, muy por encima de otros menores como los del Valle del Norte, los de la Costa o los emergentes de Pereira, entre tanto, proseguía sus negocios, sin especiales molestias".

En las últimas semanas se produjeron nuevas detenciones en Italia, pudiéndose comprobar la existencia de vínculos de varias empresas con Eurobraz (de Brasil) que es "un eje del narcolavado" en América del Sur, según lo señalan fuentes del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

En Brasil también se desarrollan indagaciones en el mismo sentido, las que están a cargo de la Procuraduría Fiscal General y de ellas podrían derivarse actuaciones hacia Uruguay, explicaron las fuentes. ■

EL OBSERVADOR

Un nuevo paso para hacer "más cerrada la red antilavado" de dinero

Reserva Federal de EEUU estudia instalarse en Montevideo y controlar casas de cambio

La Reserva Federal (Banco Central de los EEUU) estudia la posibilidad de instalar una oficina local en Montevideo con la finalidad de extender sus controles a entidades financieras menores y especialmente hacer un seguimiento continuo de la actividad de las casas de cambios, para detectar eventuales relaciones con el lavado de dinero proveniente del narcotráfico, dijeron ayer a El Observador *fuentes financieras.*

por Ignacio Gabriel
de la redacción de *El Observador*

Los informantes expresaron que "la Fed no se fue definitivamente", haciendo referencia a la misión del organismo que visitó Montevideo la primera semana de noviembre, e indicaron que representantes de la autoridad monetaria estadounidense anunciaron a funcionarios uruguayos que en el futuro habrá misiones periódicas para proseguir con el relevamiento de información acerca de las políticas de conocimiento de clientes de las empresas norteamericanas radicadas en el país.

A comienzos de noviembre estuvo en Montevideo una misión de la Fed realizando investigaciones en algunas instituciones financieras estadounidenses, limitándose a controlar la aplicación de políticas de conocimiento de clientes, con resultados satisfactorios según lo transmitieron a las autoridades uruguayas.

Empero, las fuentes señalaron que en breve plazo los controles se extenderán a entidades financieras menores y especialmente a las casas de cambio, dando un paso más en la estrategia diseñada por el Departamento de Justicia estadounidense para acentuar la contención financiera que se aplica al narcotráfico.

Los controles a las empresas financieras norteamericanas en su actuación externa se enmarcan inicialmente en la normativa constitucional establecida por la Enmienda Kerry, la que habilita a la Fed a realizar las investigaciones en cualquier país.

Green Ice

Como derivación del operativo antidroga Green Ice (Hielo Verde) la Fed dispuso enviar una misión a Latinoamérica para investigar eventuales bases financieras del cártel de Cali, centrando sus actuaciones en la actividad bancaria y en la de empresas de crédito personal.

Ahora, dijeron los informantes, la Fed anunció a las autoridades uruguayas que se trata de hacer más "cerrada la red antilavado" y el paso clave para ello "es seguir a las casas de cambio".

Con esto, explicaron las fuentes, no se trata de "meterse dentro de los cambios", sino que lo que se pretende es que se extiendan a ellas las políticas de conocimiento de clientes que aplican los bancos y que ha sido un punto clave en los controles de la misión de la Fed.

En ese sentido se dijo que "si un cambio llegara a cometer un error y operar con fondos provenientes del narcotráfico, arrastraría al banco con el cual trabaja".

"Si la casa de cambio no controla a un cliente cuando opere a través del banco, las perjudicadas van a ser las dos instituciones", se aseguró y por eso "el banco debe exigirle que se cuide".

Estos lineamientos surgieron como conclusión de la reunión evaluativa de bancos que se desarrolló en junio de este año en Valencia y que ahora se empezará a instrumentar, y por esta vía abarcará indirectamente a empresas no estadounidenses.

Como a nivel internacional "los bancos han hecho buena letra, (ahora) le toca a las casas de cambio", insistieron los informantes.

Asimismo, las fuentes aseguraron que representantes del Departamento de Justicia de EEUU se entrevistaron con funcionarios del sector financiero doméstico para transmitirles que en materia de bancos "se está muy bien, pero que sería bueno que los controles los llevaran todas las entidades financieras".

Para que esto suceda, dijeron los informantes, importa que "el rigor se aplique a todos los integrantes del sistema, y que los controles también los hagan las instituciones entre sí, aunque (ello) no tenga repercusión visible".

En esa línea es que se estudia la posible instalación en Montevideo de una oficina de la Fed -ya se han hecho consultas en hoteles de plaza para ello- que pueda hacer un seguimiento continuo de las entidades bancarias menores y de las casas de cambio. ■

02/02

9211758

Nº DOCUMENTO

TITULO INCAUTAN 2 TON. DE MARIHUANA EN MATO GROSSO DO SUL (BRASIL)

PROCEDENCIA ZERO HORA

FECHA DE PROCEDENCIA 23-10-92

VINCULACIONES 11176 — 11352 —
65092 — 11341 —
507482 — 11226 —
11351 — 11665 —
~~11113~~

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

DUAS TONELADAS DE MACONHA APREENDIDAS

A Polícia Federal no Mato Grosso do Sul apreendeu, ontem, mais de duas toneladas de maconha perto da cidade de Ponta Porã, na fronteira com o Paraguai. Foi a maior apreensão de maconha feita, este ano, no estado. A droga entrou no Mato Grosso do Sul pela cidade de Coronel Sapucaia e foi localizada em um caminhão com placa de Novo Hamburgo (RS) que, aparentemente, transportava madeira beneficiada. Os dois traficantes presos pela PF disseram que a maconha seria vendida no Sul do País, por mais de Cr$ 1 bilhão.

RE 01/01

9211759

REBELIÃO NA FEBEM

São Paulo vive 24 horas de terror

□Após o trauma da Casa de Detenção, a capital paulista enfrentou mais violência, desta vez na sede da Febem do Tatuapé

LUIZ ANTÔNIO CAMINHA

Fotos AE/ZH



Fogo: *os menores da Febem incendiaram quatro prédios durante o motim*



Violência: *os internos trocaram alimentos por armas com favelados*

São Paulo — Depois de 24 horas de tensão, as contas da Polícia Militar paulista não fechavam com o número de menores fugitivos da Unidade de Tatuapé da Fundação Estadual do Bem-Estar do Menor (Febem), Zona Leste da cidade, com a rebelião iniciada na tarde de quinta-feira. O saldo de 12 menores e três funcionários feridos, um número não estimado de fugitivos e um carro de bombeiros depredado foi muito baixo pela potencialidade de violência que o conflito despertou.

Na matemática da PM, os fugitivos não foram mais do que 50, a maioria já recapturada, conforme o coronel Schiavettki, comandante do Pelotão de Choque da operação. O número, entretanto, é bem maior. Dos 1.400 internos da superpovoada unidade, que teve quatro dos seus prédios incendiados, 800 foram transferidos no final da tarde de ontem para o Clube da Turma, na estrada M'Boi Mirim, supervisionado pelo SOS Criança. Outros 300 foram remanejados para os prédios não danificados da Febem de Tatuapé. Restam 200 menores que por este cálculo estão foragidos. Na frente do prédio um outdoor anunciava o lançamento de uma grife: "A explosão sempre acontece".

VIOLÊNCIA — Este foi o maior motim dos últimos seis meses na maior unidade da Febem de São Paulo e o mais violento. Pendurado nas grades da frente dos prédios queimados, um menor de 17 anos desafiava os policiais do Pelotão de Choque: "Na rua você vai tentar me matar, eu sei", dizia ao soldado. "Sou cobra vivida".

A rebelião começou depois que um monitor agrediu um interno. Oito mortes, anunciadas pelo coronel Reinde, da PM paulista, às 13h, foram desmentidas pela secretária do Menor, Alda Marcoantonio, que estava sendo esperada desde a noite de quinta-feira no local, mas chegou somente às 16h30min de ontem. "Eles não são loucos de entrar aqui", ameaçava outro interno de 16 anos, visivelmente drogado, na frente do prédio incendiado. Até a noite de ontem, a imprensa não teve acesso aos pavilhões destruídos.

Os menores, depois de tomarem de assalto todas as dependências da Unidade Tatuapé, atiravam pacotes e carteiras de cigarros Sudan, açúcar e café para o lado de fora, ou trocavam com os moradores da favela Nova Belém, ao lado, por facas e drogas. Na Unidade de Abrigo Provisório 1 (UAP-1), um dos prédios queimados, com capacidade para 60 pessoas, estavam alojados 188 menores.

Um dos abrigados na UAP-1, não quis fugir durante a madrugada de ontem e estava arrependido no final da tarde. "Depois que os monitores agrediram nossos colegas, nós mesmos tocamos fogo em tudo", relatou. Ele já tem três passagens pela Febem, a última apenas 12 horas antes do início da rebelião.

ARMAS — Na frente da Unidade Tatuapé, dezenas de pessoas se aglomeravam à espera de notícias dos familiares dos internos. A Polícia de Choque estava com cavalos, viaturas, rabecões, armada com lançadores de gás lacrimogêneo e metralhadoras. A direção da Febem não permitiu a entrada da PM.

O momento de maior tensão aconteceu na madrugada de ontem, quando um carro dos bombeiros entrou no prédio para debelar o incêndio e foi depredado pelos menores. Uma menina de 15 anos, muito nervosa, esperava a transferência de seus dois primos, um deles ferido na cabeça. Outros detentos começaram a ser removidos às 17h de ontem para o Clube da Turma, embora não soubessem ao certo, para onde iriam.

"Nós já tínhamos avisados a eles (a direção da Febem)", disse um menor de 15 anos, no microônibus que levava para o Clube, junto com seu inseparável violão. "Nós somos ladrões, mas temos os nossos direitos".

O comerciante Celso Garcia, morador na frente da Unidade de Tatuapé, lembrava de outra rebelião acontecida em 1986. "Naquela época não havia o Estatuto do Menor, a polícia entrava mesmo e esta confusão não duraria mais do que duas horas", declarou. "Eles começaram e nós terminamos", gritava um outro menor de 16 anos. "Este sistema está falido. Não tem perspectiva", declarou o juiz da 1ª Vara da Infância e da Juventude, Munir Cury, depois de visitar a Unidade de Tatuapé.

DOCUMENTO
TITULO Bailes "Funk" y Drogas en Río de Janeiro (Brasil)
PROCEDENCIA Folha San Pablo
FECHA DE PROCEDENCIA 25-10-92
VINCULACIONES 1112[illegible] – 11414 – 65092 – 11345 –
11354 –
11347 –

ENTRADO
CRUZADO

Tráfico proíbe pancadaria

Da Sucursal do Rio

As várias imagens em neon de uma cara de leão, na quadra da tradicional escola de samba Mangueira, têm duplo sentido: são o símbolo da equipe de som "Ric Sound", que promove os bailes funk, e uma "homenagem" ao traficante Ricardo "Coração de Leão", que controla a venda de drogas na favela, na zona norte.

A regra é clara e seguida à risca: cheira-se cocaína, fuma-se maconha, mas brigas e confusões não são aceitas. "É a imagem da escola e do morro que tem que ser preservada", afirma Luiz Melo, da "Ric Sound". Não há conflito com o samba. "Funkeiro também é sambista", disse Roberto Silveira, 17.

A violência no baile da escola Acadêmicos de Santa Cruz, apesar de duas brigas entre grupos rivais, foi mais oral do que física, mais cantada do que praticada. Embalados pela batida forte do funk, os jovens cantavam refrões que soavam como palavras de ordem: "Doa a quem doer, alemão (inimigo) tem que morrer", "Sou da galera, eu sou, vou dar porrada eu vou".

Em Santa Cruz, para as mais de 3.000 pessoas na quadra havia dez carros parados do lado de fora. Funkeiro vai a pé ou de ônibus para o baile. Santa Cruz fica no extremo oeste da cidade, a 64 km do centro.

Preocupados com a atribuição dos arrastões aos funkeiros, os promotores dos bailes visitados pela **Folha** faziam marketing da não-violência. O "Baile da Paz", no Clube Paioma, em Inhaúma (zona norte), na madrugada de ontem, estampava um cartaz: "proibido entrar com boné, corrente, correntão e arrumar confusão". O boné foi vetado porque é onde os funkeiros violentos costumam esconder armas.

Na Mangueira, um concurso que começou às 3h15 premiou C.S., 16, com Cr$ 50 mil e um disco de música funk. No palco da quadra, ela e outras cinco garotas disputaram o aplauso dos garotos tirando a roupa. C.S. disse que não se importa com a reação dos rapazes e que tem a proteção de sua "galera" de São João do Meriti (Baixada Fluminense).

(RB e FM)

01/02

9211761

Fotos Alexandre Campbell/Folha Imagem



Striptease durante o baile funk na quadra da Mangueira, madrugada de ontem no Rio



C.S., 16, vencedora de um concurso funk, desfila para as "galeras", na zona norte do Rio

Noite funk tem tapas, drogas e striptease

Em bailes na periferia do Rio, funkeiros protestam contra o preconceito e a vinculação das 'galeras' aos arrastões

FERNANDO MOLICA
RODRIGO BARBOSA
Da Sucursal do Rio



Protestos contra o preconceito social marcaram os bailes funk na madrugada de ontem no Rio. Participantes e organizadores se manifestaram várias vezes contra a vinculação dos arrastões ocorridos no último domingo com as "galeras", grupos de jovens do subúrbio. Apesar de os funkeiros quererem se desvincular da imagem de violência, em pelo menos um dos bailes visitados pela **Folha** houve brigas.

A primeira troca de socos e tapas no baile na quadra da escola de samba Acadêmicos de Santa Cruz (zona oeste) só ocorreu às 3h10, mais de cinco horas depois de iniciada a festa. A segunda confusão foi logo depois, às 3h30. [illegible]

Ambas foram muito rápidas: um grupo de cerca de 30 jovens provoca outro. Um tapa aqui, outro ali —abre-se um claro no salão onde pulam mais de 3.000 pessoas. Logo surgem três ou quatro seguranças que expulsam jovens do baile a pancadas.

Mesmo assim, na madrugada de ontem, o funk carioca foi mais explícito no sexo, nas drogas e na verbalização da revolta do que na violência. Num ambiente tranquilo como o do baile da Mangueira (na quadra da escola de samba, na zona norte) maconha e cocaína eram consumidas às claras.

Na Mangueira, os seguranças da equipe de som "Ric Sound" e do tráfico no morro impedem as brigas. O baile, realizado todas as sextas há cinco anos, teve apenas um registro de violência, segundo Luiz Melo, organizador: um crime passional.

Na madrugada de ontem, cerca de 4.000 jovens enchiam a quadra. Nem o consumo de drogas nem o desfile de meninas nuas no palco, às 3h30, foram suficientes para provocar confusão. "A praia é de todos. Não é só dos bacanas", afirmou Dario Costa, 15, morador de Pilares (zona norte). Como vários outros jovens, ele dizia que o funkeiro quer paz, mas reagirá ao preconceito nas praias: "se o alemão (inimigo) esnobar, vai ter porrada", disse.

A noite de sexta-feira e madrugada de sábado têm os bailes mais tranquilos do fim-de-semana funk. As festas mais violentas, em bairros da zona norte como Pilares, Irajá e Madureira, acontecem na madrugada de sábado para domingo e nas matinês de domingo. Esses bailes promovem disputas dançantes, que costumam terminar em grandes brigas.

Um desses confrontos, entre "galeras" das favelas Nova Holanda e Vigário Geral, começou na noite de sábado do último final de semana e terminou na praia: foi o estopim do arrastão.

ENTRADO
CRUZADO

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DE 25-10-92.
VINCULACIONES 11150 - 11422 - 65092 - 11352 - 55092 - 11662 - 11214 - 11675 - 11229 -

Detienen en Bogotá a colombiana con las nalgas rellenas de heroína

■ Una colombiana que mediante una intervención quirúrgica se dejó rellenar con heroína las nalgas, fue descubierta en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, cuando pretendía viajar a los Estados Unidos, informó ayer la Policía bogotana, que prácticamente había autorizado el pasaje por todos los controles previos a la viajera, hasta que una integrante de los cuadros de vigilancia, entró en sospechas al ver cómo se desplazaba la mujer por las instalaciones del aeropuerto.

Dennys Aguilar, de 41 años, pasó todos los controles de inmigración y policiales en el muelle internacional de la estación aérea, pero cuando una mujer ... la sometió a una requisa, detectó que "tenía un trasero muy grande para su estatura" y de inmediato entró en sospechas.

Las autoridades informaron que la colombiana que pretendía viajar a Miami en el vuelo de una empresa aérea nacional, se movía y caminaba "raro" y además "era sospechoso que tuviera una cola grandísima comparada con el resto del cuerpo", por lo cual se le "invitó a una revisión".

La "mula" no puso obstáculo alguno, pero cuando la agente uniformada la palpó en los abultados glúteos, lanzó un quejido y explicó de inmediato que había sido sometida a una operacióp para introducirle algunas porciones de siliconas.

Los policías, empero, no le creyeron y decidieron trasladarla a un hospital de Bogotá, donde médicos legistas le extrajeron 730 gramos de heroína empacados al vacío en ocho preservativos que, a la vez, estaba en bolsas de silicona.

Los investigadores dijeron que por declaraciones de la frustrada "mula", se logró establecer el lugar donde en la capital colombiana, la mujer fue intervenida para introducirle la droga.

La Policía dijo que los 730 gramos de heroína incautados, podrían alcanzar en el mercado callejero de los Estados Unidos unos 170 mil dólares.

La mujer fue recluida en una cárcel de Bogotá donde mañana lunes pasará a órdenes de un juez regional o de orden público.

DOC. CON PARTE ILEGIBLE.

01/01 921762

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA REPUBLICA

FECHA DE PROCEDENCIA 26-10-92

VINCULACIONES 507980 –

11686 –

1214

1229

11422

~~11345~~ (del. asoc con drogas)

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

11176 *

11686 *

Bolivianos acusan a la DEA de violación y torturas

Los Angeles, EEUU (AFP)

■ Funcionarios de la Agencia Estadounidense Antidrogas (DEA) secuestraron, violaron y torturaron a varios ciudadanos bolivianos mientras buscaban acumular cargos contra Jorge Roca Suárez, alegado cabecilla del narcotráfico, según declaraciones juradas introducidas ante un tribunal federal, señaló ayer domingo el diario Los Angeles Times.

Las acusaciones fueron negadas por las autoridades norteamericanas, que identificaron a varios de los acusadores como cómplices, sospechosos junto a Roca Suárez, y notaron que algunos de ellos se han retractado de todas o parte de sus declaraciones.

Roca fue arrestado en diciembre de [illegible] en su lujosa mansión de la vecina localidad de San Marino, y acusado de contrabando de cocaína, blanqueo de narcodólares, evasión de impuestos y otros cargos relacionados con drogas.

Las declaraciones juradas de 29 bolivianos fueron introducidas recientemente en apoyo de una moción que pide al juez desestimar los cargos.

Los Angeles Times publicó partes de las declaraciones, entre ellas la de María Amelia Sauceto Cabianco, quien afirmó haber sido secuestrada en Santa Cruz, Bolivia, en 1991, vendada, interrogada, torturada con picanas eléctricas y violada por seis hombres.

Carmelo Domínguez Vaca, preso en una cárcel boliviana, dijo haber sido torturado por horas por agentes de la DEA y soldados bolivianos, para forzarlo a declarar contra Roca Suárez.

La abogada de éste, Yolanda Barrera, sostuvo en la moción que las acciones de la DEA en Bolivia contaminan las evidencias acumuladas contra su cliente, y por lo tanto los cargos deben ser desechados.

01/01 9211763

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA REPUBLICA

FECHA DE PROCEDENCIA 28-10-92.

VINCULACIONES 11214 - 11676 - 11688 - 11360 - 11421

ENTRADO

CRUZADO

México propone convocar panel de expertos para la lucha antidroga

Washington (ANSA)

El México propuso ayer la convocatoria de un grupo de expertos para analizar las dificultades que enfrenta la lucha antidroga en el continente.

"Estamos ante una paradoja aparente de que a mayores esfuerzos se presenta un aumento de las adicciones, la diversificación de las formas de comisión del delito y el aumento y gravedad de las fricciones bilaterales", indicó Jorge Carrillo Olea, coordinador de lucha antidroga del gobierno mexicano.

Carrillo Olea, quien encabeza la delegación de su país en la conferencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), dijo que el panel deberá recomendar cursos de acción para contrarrestar un problema que es transnacional.

El alto funcionario admitió que pese al enérgico esfuerzo antidroga de su país, se nota una tendencia hacia un aumento en el consumo.

Dijo además que mientras México cumplió sus compromisos con la Cicad, ve con gran preocupación "la insuficiente respuesta de la comunidad internacional en la materia".

"Los programas de la Cicad necesitan ser reforzados", insistió Carrillo Olea.

"El problema de las drogas parece hoy incontenible y lamentablemente presenta, en todos sus aspectos, tendencias al aumento", agregó.

Carrillo Olea no quiso referirse directamente a la relación bilateral con EEUU pero de cualquier manera rechazó la denominación que utiliza Washington de "guerra contra las drogas".

"La guerra contra las drogas, como se dijo hace 6 u 8 años, era como un movimiento bélico... No hay ninguna guerra. El problema es epidemiológico", sostuvo el coordinador.

La Cicad sesiona esta semana en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y se espera que adopte la propuesta mexicana de convocar el panel de expertos que le presentaría un informe para discusión en marzo próximo.

9211764

Nº DOCUMENTO

TITULO

REC. PRENSA

28-10-92

ENTRADO

CRUZADO

11663 *

Investigan una conexión de "narcos" entre Salta y Mendoza

SALTA (De nuestra agencia). — El juez federal de Salta, **Ricardo Lona**, inició ayer una serie de allanamientos relacionados con un cargamento de droga que, según informaron fuentes oficiales consultadas por **Clarín, es de 90 kilos de cocaína.**

El cargamento fue descubierto por **Gendarmería Nacional** el fin de semana pasado y se detuvo a 2 personas. **En medios judiciales se comentó** que los dos detenidos habrían involucrado en la red de narcotraficantes a importantes personalidades **de Mendoza** y a un diplomático extranjero.

Por este motivo, el juez Lona llegó ayer a la provincia de Mendoza, donde inició los allanamientos con la colaboración del juez federal mendocino **Roberto Jorge Burad** y del comandante principal de Gendarmería Néstor Oscar della Bianca.

En medios judiciales de Salta y Mendoza trascendió que los jueces federales Lona y Burad estarían detrás de la pista de una banda de narcotraficantes que recibirían la cocaína desde **Bolivia** y luego desde Mendoza y por el Pacífico la llevarían hasta los Estados Unidos.

La investigación tomó impulso el domingo pasado, cuando oficiales de Gendarmería en Salta siguieron a una camioneta [illegible] hasta interceptarla en la ruta provincial Nº 5 en el tramo que va de **Mollinedo a Las Lajitas**, en la zona este de la provincia.

El seguimiento empezó en la localidad **de Embarcación**, luego la camioneta se desvió de la ruta provincial Nº 34 en **Pichanal** y tomó por una **picada de monte para** evitar los controles que hace Gendarmería en las rutas.

Sin embargo, el seguimiento continuó hasta que el vehículo fue ubicado en la ruta 5, donde una patrulla de gendarmes la detuvo e hizo el control de rutina. Luego de revisar la cabina de la camioneta sin resultados, los gendarmes notaron una **modificación en los laterales de** la caja: **había un doble fondo en [illegible] y en ambos costados de la caja, allí estaban los paquetes con cocaína.**

● Dos detenidos

Los dos detenidos, cuya **identidad no se informó**, habrían declarado ante el **juez Lona que fueron contratados** por una red de narcotraficantes **integrada por** importantes personalidades mendocinas y un **diplomático** extranjero.

El juez Lona y su secretario **Roberto [illegible]** viajaron ayer en avión a **Buenos Aires** para trasladarse luego a la ciudad de **Mendoza**. En casos como estos, para operar en otra jurisdicción un juez federal debe dar aviso a sus superiores.

Según fuentes policiales, los cabecillas de la red de narcotraficantes operarían desde Mendoza y directamente con proveedores de Bolivia, que usarían los [illegible] fronterizos de **Salvador Mazza**, frente a **Pocitos**, en la Argentina.

Siempre de acuerdo a esas fuentes, la droga sería introducida a la Argentina en pequeñas cantidades. Cuando se hace un acopio considerable de cocaína, las operaciones se concretarían en **Tartagal**.

Cuando sale del norte de Salta, la ruta de la droga [illegible] hacia Buenos Aires. En este caso, iría con destino a Mendoza para luego ser sacada **por la costa del** Pacífico hacia los **Estados Unidos**.

[illegible] un indicio de que el tráfico de drogas estaría [illegible], el pasado fin de semana los gendarmes [illegible] descubrieron 22 kilos de cocaína en el cardan de [illegible]

[illegible] respecto, el segundo jefe de Gendarmería en Salta, comandante **Eduardo Sachistela**, dijo a **Clarín** que "últimamente la droga que se está secuestrando tiene una [illegible]dad en su calidad que no baja del **85 por ciento** de pureza, lo que demuestra que en Bolivia alguien está elaborando al por mayor la cocaína, algo que antes no [illegible] en esa cantidad y calidad".

[illegible] investigadores comentaron que los narcotraficantes [illegible] perdiendo la batalla antidroga en Colombia [illegible] carteles de la droga [illegible] Bolivia, donde el presidente [illegible]

PARTE POCO LEGIBLE

01/03 92 11765

Nº DOCUMENTO

TITULO

FECHA PROCEDENCIA

ENTRADO

CRUZADO

29/11 OPERATIVO ANTIDROGA

Noventa kilos a la bolsa

Los aplausos del ministro José Luis Manzano se aceleraron cuando se enteró que la Gendarmería Nacional incautó, en Salta, un cargamento de casi 90 kilos de cocaína que tenía como destino final Canadá y cuyo valor fue estimado en un millón y medio de dólares. Como resultado del procedimiento fueron detenidos ocho personas entre las que se encuentra un canadiense.

El operativo realizado en Salta donde se decomisaron 87 kilos de clorhidrato de cocaína fue considerado por el ministro Manzano como "uno de los más exitosos de los fuertes procedimientos antidrogas" que se realizaron en todo el país. Además, afirmó que de esta manera, los narcotraficantes "van a entender que la Argentina no es buen lugar de paso porque pierden su mercancía". Las declaraciones del titular del Ministerio del Interior fueron realizadas ayer al término de la misa de gracias que se efectuó como parte de los actos celebratorios de la Semana de la Policía Federal.

Tres personas —dos salteños y un boliviano— lograron pasar el primer control de Gendarmería en la frontera con Bolivia pero al llegar a la localidad Luis Borela fueron nuevamente parados por los gendarmes quienes en una nueva inspección encontraron el paquete de cocaína camuflado en el interior de la camioneta que los transportaba. Tras ser detenidos, los tres acusados prestaron declaración ante el juez federal Ricardo Lona, quien inmediatamente se trasladó a la provincia de Mendoza para realizar nuevos procedimientos. En uno de esos operativos fue arrestado una persona de nacionalidad canadiense.

Sin contar este operativo, la Gendarmería decomisó, en lo que va del año, 410 kilos de cocaína en Salta y Jujuy. El tráfico de drogas parece no tener fin ya que ayer también fueron detenidos dos bolivianos que llevaban, en el estómago, 300 gramos de cocaína cada uno. La falta de trabajo y las ganancias que da este "oficio" hacen aún más crítica la situación del norte argentino.

02/3

UN CANADIENSE DETENIDO, ESTARÍA IMPLICADO EN LA CONEXIÓN ENTRE SALTA Y MENDOZA

Descubren una nueva ruta de "narcos" tras el secuestro de 90 kilos de cocaína

Una ruta inédita del tráfico de drogas fue descubierta a consecuencia del secuestro de 90 kilos de cocaína de máxima pureza en Salta. El juez federal Ricardo Lona, que dirige la investigación, realizó un allanamiento en la provincia de Mendoza, con la colaboración del juez federal mendocino Roberto Jorge Burad. Trascendió que fue arrestado un sospechoso canadiense. Este sería el responsable de llevar la cocaína a Chile y después, por el Pacífico, a Canadá. En Salta permanecen arrestadas dos personas que eran quienes transportaban la droga hacia Mendoza para entregársela al canadiense.



Juez federal Roberto Burad

MENDOZA (De nuestra agencia). — Un canadiense fue detenido en **Chacras de Coria**, a 20 kilómetros de la ciudad de Mendoza, acusado de pertenecer a la banda que llevaba **90 kilos de cocaína** secuestrados en **Salta**. Se supone que el detenido se encargaba de llevar droga a Chile, desde donde se enviaba luego a **Canadá**.

Según los investigadores, esta sería una ruta **inédita** en el tráfico de drogas que pasa por la Argentina con destino a América del Norte o Europa. Hasta ahora los delincuentes utilizaban solamente la ruta del **Atlántico**.

Las investigaciones están a cargo del juez federal de **Salta, Ricardo Lona**, con quien colaboró el juez federal de Mendoza, **Roberto Jorge Burad**. La detención del canadiense se realizó después que en Salta se secuestró la droga (**valuada en 1.500.000 dólares**) y se detuvo a las dos personas que la llevaban en una **Ford Ranchero**.

Aunque fuentes confiables dijeron a **Clarín** que solo hay tres detenidos vinculados con esta banda, ayer se conocieron informaciones que daban cuenta de más detenciones. Se dijo que en la camioneta iban tres personas y que el total de detenidos es ocho, incluyendo al canadiense. Con todo, esta versión no **fue confirmada** por las autoridades salteñas y mendocinas que siguen el caso.

El ministro del Interior, **José Luis Manzano**, calificó ayer como "uno de los más exitosos" a este operativo antidrogas. Manzano hizo esta declaración después de asistir a una misa de acción de gracias por la semana de la **Policía Federal**.

♦ Pista

Al ser indagados en Salta, los dos detenidos habrían confesado que llevaban la cocaína a **Mendoza**. Del mismo interrogatorio habrían surgido las pistas que llevaron al juez Lona y a un grupo de gendarmes hasta una casa de la localidad mendocina de Chacras de Coria, donde se detuvo al canadiense, de unos 40 años y cuya identidad se mantiene en reserva.

Se supo que el hombre vivía solo y que alquiló la casa de Chacras de Coria hace unos meses. Por ahora se sospecha que esta persona era la encargada de llevar la droga a Chile. Desde allí, siempre de acuerdo con los primeros datos obtenidos en la investigación, se la embarcaba hacia **Canadá**. En un primer momento se pensó que el destino final de la droga, traída desde **Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**, eran los **Estados Unidos**.

Según una fuente confiable, durante el allanamiento realizado en la casa de Chacras de Coria, se secuestró diversa documentación, aunque no se precisó de qué naturaleza.

El canadiense se entregó sin oponer resistencia y solo hubo algunos disparos intimidatorios por parte de la Policía. Ayer fue indagado por el juez Lona, con la colaboración de una traductora.

La orden de allanamiento de la casa de Chacras de Coria fue extendida por el juez federal de Mendoza, **Roberto Jorge Burad**, quien, sin embargo, no participó directamente en el operativo.

Los investigadores tienen dos motivos para considerar importantes estos procedimientos. Tienen en cuenta el alto valor del cargamento secuestrado —la pureza de la droga llegaría al 90 por ciento— y consideran que descubrieron una nueva ruta del narcotráfico.

Hasta ahora, la mayoría de los cargamentos interceptados en Salta eran entregados en **Córdoba o Buenos Aires**, según se comprobó. Este sería uno de los primeros operativos en la ruta **Salta-Mendoza** para después llevar la mercadería vía **Pacífico** hacia América del Norte.

Hoy, el juez Lona regresaría a Salta. Allí continuaría con la investigación de esta banda. Como se informó, la **Gendarmería** secuestró los 90 kilos de cocaína tras considerar sospechosa la actitud de dos ocupantes de una Ford Ranchero que ciruIaba por la ruta 5 entre **Mollinedo y Las Lajitas**, al este de la provincia.

03/03

921705

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Zero Hora.

FECHA DE PROCEDENCIA 28-10-92.

VINCULACIONES 11176

650

5094-92

11349

11073 *

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

MINISTRO QUER COMBATER DROGAS

O ministro da Justiça, Maurício Corrêa, anunciou ontem que pretende transformar 93 no "Ano Nacional de Combate ao Narcotráfico". Para isso, vai tentar estruturar melhor a Polícia Federal, intensificar os trabalhos de fiscalização, investigação e repressão. "O combate ao narcotráfico estádesestruturado e o Brasil enfrenta um risco enorme", justificou. Ele disse que já conseguiu o apoio das áreas econômicas. Maurício Corrêa informou estar propondo uma modificação na reforma administrativa criada pela medida provisória baixada pelo presidente em exercício, Itamar Franco. "Sugeri ao ministro Henrique Hargreaves, do Gabinete Civil, que a Secretaria de Polícia Federal seja extinta e em seu lugar se crie uma Secretaria de Políticas de Segurança, da qual a PF não fará parte", informou.

01/01

9211767

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA DE PROCEDENCIA 28-10-92
VINCULACIONES 11176 - 65092 - 507482 - 11345 - 11214 - 11209 - 11422 - 11514 -

Agentes vinculados al narcotráfico

RIO DE JANEIRO,(ANSA)- La Policía Militar de Río de Janeiro investiga entre sus miembros lo que puede resultar un hecho sin antecedentes conocidos en Brasil, el secuestro de narcotraficantes organizado por agentes en provecho propio.

Según versiones periodísticas, un grupo de policías militares con ropas civiles secuestró desde hace veinte días a Adlas Ferreira do Nascimento, alias Adán, considerado jefe del tráfico de drogas en el suburbio carioca de Vigario Geral.

Los secuestradores exigieron entonces un rescate de 50.000 dólares por la libertad de Adán, cantidad recolectada después entre narcotraficantes "amigos" en favelas de Río de Janeiro.

Ahora fue secuestrado Ruben Portela, conocido jefe de la venta de drogas en la favela de Jacarezinho y que aún continúa en poder de la banda de secuestradores, los mismos presuntos policías.

El Comando General de la Policía Militar de Río de Janeiro investiga la participación de soldados de la corporación en el secuestro de traficantes.

Dos policías ya fueron identificados como presuntos responsables, según versiones de prensa: el capitán Jose Carlos Tavares y un teniente de apellido Farías, ambos del 15to. batallón de la Policía Militar. ■

9211768

01/01

Polícia do Rio mata um dos líderes do tráfico

Da Sucursal do Rio

Edinaldo Silva, 27, o Naldo, foi morto na madrugada de ontem durante uma troca de tiros com policiais da DRE (Divisão de Repressão ao Entorpecente). Segundo a polícia, ele fazia parte do Comando Vermelho e chefiava o tráfico de drogas no morro da Providência (centro). Ficaram feridos sua namorada Nourimar Lopes de Souza, 23, sua filha Caroline, 10 meses, e o policial Jaime da Mata, 41.

A polícia cercou o táxi em que estavam Naldo, a namorada e a criança na rua Frei Caneca (centro), em frente ao prédio onde ele se escondia, por volta da 1h de ontem. A polícia chegou a Naldo após receber telefonema anônimo, às 22h30 de anteontem.

O delegado substituto da DRE Júlio César Mulatinho Neto, 45, disse que Naldo reagiu a ordem de prisão e deu um tiro no policial.

Ele era acusado de ter estuprado e matado a agente Regina Coeli, da DRE, e o motorista Mário Alves Barbosa, há cerca de um ano e meio. Os dois foram capturados por traficantes e assassinados após serem torturados.

Ele foi enterrado ontem à tarde no cemitério São Francisco Xavier, no Caju (zona norte). Cerca de 300 pessoas estiveram presentes. Caroline foi ferida no ombro e está internada em estado grave no hospital Souza Aguiar. Nourimar sofreu ferimento leve no braço. O policial levou quatro tiros mas está fora de perigo.

ENTRADO	✓
CRUZADO	~

Nº DOCUMENTO

TITULO OPERACION TANGO EN BRASIL

PROCEDENCIA ZERO HORA

FECHA DE PROCEDENCIA 29-10-92

VINCULACIONES 11170 - 11354 - 65092 - 11113 - 507482 - 66960 - 11351 - 507480 - 11352 - 11350 - *11224 65592*

TRAFICANTES FORAM PRESOS NA FRONTEIRA

Uma operação conjunta realizada pelas polícias do Brasil, Bolivia e Argentina desarticulou ontem uma rede de traficantes de drogas que operava na região da fronteira entre Brasil e Colômbia, segundo informou ontem o Ministério do Interior, em La Paz. A ação foi resultado de informações obtidas com a Operação Tango, iniciada no Brasil há alguns meses. A rede de traficantes estava ligada à máfia siciliana. Na operação, foram apreendidos 600 quilos de pasta de coca e detido o boliviano Luis Salomon.

DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Nación.

FECHA DE PROCESO 29.10.92.

RELACIONES 11176 - 11012 -
65092 -
507182 -
11682 -
11354 -

ENTRADO
CRUZADO

"enlatada" EN

RIO DE JANEIRO (ANSA).–La [illegible] carioca sorprendió in fraganti a cinco narcotraficantes, entre ellos un italiano y tres argentinos, cuando escondían en latas de [illegible] y de leche condensada [illegible] de cuatro kilogramos [illegible]

92 11771

Nº DOCUMENTO

TITULO OPERATIVO "TANGO"

PROCEDENCIA LA REPUBLICA

FECHA DE PROCEDENCIA 29-10-92.

VINCULACIONES 11176 – 11354 – [illegible] – 11019 – 502060 – 11224 – 11351 – 11350 – 11322 – 502082 –

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Exitoso operativo antidroga en Bolivia

El operativo "Tango", encarado conjuntamente por Bolivia, Brasil y Argentina en sus fronteras, acabó después de dos meses de investigaciones con una red que traficaba desde el departamento amazónico de Santa Cruz, según informó ANSA.

El Ministerio del Interior boliviano informó hoy que el martes se detuvo a una decena de narcotraficantes que operaban desde Santa Cruz hacia haciendas vecinas de Brasil.

Los nombres de los detenidos no han sido revelados todavía, pero trascendió que hay varios ciudadanos brasileños entre ellos.

Al rematar la investigación, la fuerza antidroga de Bolivia incautó armas, vehículos, avionetas bimotor y al menos 15 quilos de cocaína de alta pureza lista para ser comercializada.

El ministro del Interior boliviano, Carlos Saavedra Bruno, arriesgó que el narcotráfico "ya no significa problema alguno para el país, porque esta actividad está controlada".

Recientemente, según fuentes del Ministerio del Interior y también como derivación del operativo "Tango", una banda de narcotraficantes brasileña, con conexiones sicilianas, fue desbaratada con la incautación de 600 quilos de cocaína.

01/01 9211772

Nº DOCUMENTO

TITULO Reactivo para detectar ingreso de drogas en cárceles argentinas

PROCEDENCIA La Nación

FECHA DE PROCEDENCIA 28-10-92.

VINCULACIONES 11136

11015

ENTRADO	✓
CRUZADO	✓

... las cárceles

... tráfico y consumo de drogas ... interior de las cárceles es mo... preocupación de las autori... judiciales, que estudian la ... aplicación de un novedoso ... para detectar el ingreso de ... ientes en los estableci... penitenciarios

... trataría de un reactivo espe... origen israelí, que cambia ... ación cuando la toma al... que tuvo [illegible]

El secretario de Justicia, Elías [illegible], no confirmó ni desmintió la especie y se limitó a sostener que "se harán todos los estudios que [illegible] con ese [illegible]

01/01 9211774

[illegible] DOCUMENTO

[illegible] INGLATERRA: POR QUÉ [illegible]

PROCEDENCIA La Nación [illegible]

FECHA DE PROCEDENCIA 29-10-92

VINCULACIONES 11170 -

10134 -

60180 -

11075

ENTRADO

CRUZADO

Inglaterra: por qué los prohibieron

Luego de dos meses de buenas facturaciones (cerca de 1.400.000 dólares), el dueño de la cadena más famosa de almacenes ingleses decidió prohibir la venta de chupetes de acrílico en todos sus negocios de Londres. Hasta el jueves, cuando John Probes tomó la medida, cada uno de sus locales vendía casi 3000 chupetes por día.

Unico responsable de las tiendas C y A, el hombre argumentó su posición reconociendo estar "convencido de que los adolescentes, cuando están drogados y alcanzan el éxtasis quieren morder algo, y ahí es cuando [illegible] chupetes [illegible] para chupar durante un rato, alimentar la sensación de adicción".

El boom de los chupetes en jóvenes ingleses se remonta a las presentaciones del grupo británico Take That a principios de julio, sobre varios escenarios londinenses. Todos sus integrantes aparecían en escena con una cadena poblada de chupetes y entre tema y tema los chupaban. Según su líder, Robbie Williams, "esta prohibición de venta es absolutamente absurda, básicamente porque este producto es un juguete que no daña. Además, es muy duro, difícil de ser mordido y adentro [illegible]".

01/01

9211775

Los candidatos y la lucha contra la droga

Por Julio Crespo

(Corresponsal de LA NACION en Washington)

[illegible] Bush pone [illegible] énfasis en el au[illegible] de las penas y en [illegible]supuesto para [illegible] cárceles; Clinton [illegible] derivar más [illegible] para la preven[illegible] y el tratamiento de [illegible]dicción.

WASHINGTON.– "La economía [illegible] ley natural: la oferta está [illegible] por la demanda. [illegible] la cocaína deje de ser con[illegible] no haya demanda... [illegible] del negocio."

[illegible] corresponde a una res[illegible] de Gilberto Rodríguez Ore[illegible] del Cartel de Cali, [illegible] entrevista –la única, según [illegible] concedió en su vida– con la [illegible], en julio de 1991. Cíni[illegible], el secreto zar de la droga [illegible] su propia explicación de por [illegible] norteamericanos consu[illegible]:

[illegible] viven en una sociedad [illegible] donde cada día signi[illegible] lucha, donde tienen que [illegible] muy duro para llevar una [illegible], y donde cada uno [illegible] que hacerse cargo de sí [illegible] sin poder contar con nadie [illegible] amigo o vecino".

Hoy, los afanes y preocupaciones de los norteamericanos son temas [illegible] campaña electoral en la [illegible] panacea de Rodríguez [illegible], con sus corrosivos efectos [illegible], y es otro de los puntos [illegible] los cuales las propuestas [illegible] candidatos aparecen divi[illegible].

[illegible] puntos de Bush

[illegible] fin al tráfico y consumo de [illegible] una de las promesas de [illegible] Bush durante su campaña [illegible] de 1988. "Les doy mi pala[illegible] –dijo entonces–, esta ola va a [illegible]".

En 1989, siete meses después de [illegible] la presidencia, Bush anun[illegible] una nueva estrategia en la lucha contra las drogas, por desarrollar en cuatro áreas principales:

- Reforzar el cumplimiento de las leyes y las sanciones a sus violadores (equiparando mejor a la policía y creando más espacio en las cárceles).
- Asistir a países como Perú, Colombia y Bolivia en su lucha contra la producción de drogas.
- Expandir los programas de prevención a través de escuelas y [illegible] instituciones.
- Aumentar las facilidades para tratamientos de adictos.

En su momento, el programa fue objeto de críticas por la insistencia del presidente en que los recursos de la administración federal eran [illegible] y, por lo tanto, resultaba necesario que los Estados y las municipalidades aportaran fondos pro[illegible] a la lucha, para lo cual debían [illegible] de otros programas.

Resultados de la ofensiva

De los cuatro puntos enunciados por Bush fueron los dos primeros los que acapararon más la atención de William Bennet, entonces a cargo de la lucha contra las drogas.

- En el plano internacional se tomaron iniciativas espectaculares que fueron desde la invasión de Panamá, para llevar ante la justicia a Manuel Noriega, acusado de tráfico de drogas, hasta la destrucción de plantaciones de coca en Perú y Bolivia y el apoyo al gobierno de Colombia en una batalla que llegó a niveles de violencia desconocidos hasta entonces.
- Dentro de los Estados Unidos se arrestó y condenó a un número récord de traficantes, y las sentencias se hicieron más estrictas. Dos tercios de los trece mil millones de dólares gastados desde entonces se destinaron a operativos policiales, ampliación de cárceles y procesos.
- En materia de prevención, la administración extendió el acceso a la educación sobre drogas. Se gastaron 500 millones anuales en un programa para enseñar a los niños de las escuelas los peligros de las drogas y cómo resistirse a consumirlas.
- Las facilidades para el tratamiento de adictos se ampliaron, pero el acceso a ellas todavía está limitado a un tercio de las personas que las necesitaban.

La mayor victoria

- Con respecto al consumo, la mayor victoria de la administración de Bush es que el llamado "uso recreacional" o "casual" de las drogas, ha bajado.
- Esto es particularmente cierto en relación con la cocaína, la sustancia "recreacional" preferida del jet set y los jóvenes de clase media. Tiene que ver con un cambio de actitudes, desarrollado a lo largo de esta década, en que se fue tomando conciencia de la seriedad de los efectos que puede provocar su uso.
- Pero, en cambio, no ha bajado el número de adictos: seis millones de personas concentradas en las grandes áreas urbanas. El problema de la adicción está entrañablemente vinculado con otros, como el auge de la violencia y el crimen y la difusión del virus del SIDA.

Días atrás, hablando en el Club de Prensa, el congresista Charles Rangel (demócrata de Nueva York), criticó los efectos de la política de la administración de Bush: "Gastan más en cárceles que en escuelas. Tenemos mayor número de presos per capita que Sudáfrica y la ex Unión Soviética, y con un costo enorme, 60 mil dólares al año por prisionero".

La propuesta de Clinton

Los datos ofrecidos por Rangel pueden ser objeto de revisión, pero señalan puntos cuestionables del programa republicano. Aunque incluyen también un programa que combine el tratamiento de las adicciones con un entrenamiento laboral, las propuestas de Bush para un nuevo período ponen más énfasis en mayor presupuesto para nuevas cárceles y en aumento de las penas.



La lucha contra la droga

Bush y Clinton tienen enfoques notoriamente similares, [illegible] ponen énfasis en el estricto cumplimiento de la ley, contra la opinión de los especialistas en drogadicción. Los dos abogan por una mayor inversión en los programas de rehabilitación y educación, pero no precisaron si modificarán en forma drástica el nivel de gastos actual, que determina que casi el 70 por ciento del presupuesto federal se destine a los operativos de represión.

Los antecedentes

Bush	Clinton
El consumo de drogas ha caído abruptamente desde 1985, en que alcanzó su punto máximo. Los especialistas señalan que los multimillonarios esfuerzos de Reagan y Bush para combatir la producción y el tráfico de narcóticos no dieron fruto: las cosechas se han expandido y tanto la heroína como la cocaína se pueden obtener fácilmente en todo los Estados Unidos.	Como gobernador de Arkansas, Clinton aumentó las penas por delitos relacionados con la droga, estableciendo un período de [illegible] días en campos de reeducación para los condenados en primera instancia por crímenes no violentos. Impulsó además la destrucción de campos de cultivo de marihuana. Al explicar por qué se opone a la legalización de la droga, afirmó que su hermano –que se recupera de su adición a los narcóticos– no [illegible] vivo si los estupefacientes [illegible] consumo legal.

Las propuestas

Bush	Clinton
Afirma que la estrategia antidroga está dando buenos resultados, a pesar de que estudios e informes federales señalan un repunte en el consumo en el centro de las ciudades y entre los chicos en edad escolar.	Proveería de fondos [illegible] contratación de 100.000 agentes policiales que presten servicios en [illegible] comunidades. Facilitaría el acceso a [illegible] para todos aquellos que [illegible] pero sus asesores [illegible] plan excluye a millones de consumidores de drogas "[illegible]" al igual que lo establecido en el programa de Bush.

Las perspectivas

Un enfoque agresivo contra el narcotráfico y el crimen probablemente continúe teniendo predicamento entre los votantes y en el Congreso, por lo tanto, ambos candidatos tienen poderosos incentivos para continuar promoviendo un estricto cumplimiento de la ley. Pero los expertos afirman que esa táctica no resolverá el problema fundamental.

Clinton, en cambio, quiere cambiar la distribución de los recursos, derivando una proporción mayor para prevención y tratamiento y reeducación de adictos. Parte de su programa es una extensión al plano nacional de los que hizo en Arkansas como gobernador.

- En Arkansas, Clinton dividió los recursos en forma pareja, la mitad para hacer cumplir las leyes y la otra mitad para prevención y tratamiento.

Como en Arkansas, Clinton quiere crear un programa para tratar a todos los adictos que están en las cárceles. Se estima que un 70 por ciento de los presos en todo el país es adicto al alcohol o a las drogas. En Arkansas, el plan tuvo como efecto una disminución en el porcentaje de ex convictos que volvían a ser condenados.

- Su plan prevé crear fondos para hacer accesible el tratamiento de la adicción a todas las personas que lo requieran.

La propuesta de Perot, como la de Clinton, incluye también hacer accesible el tratamiento a todas las personas que lo requieran.

- Incluye además exámenes obligatorios y orientación para todos los presos y las personas en libertad condicional.
- Los programas estarían consolidados bajo la responsabilidad de la oficina federal de control de drogas. Esto marca una gran diferencia con las propuestas de Bush que dejan muchas iniciativas en manos de las autoridades locales y estatales.
- Perot propone además que los Estados puedan utilizar las dependencias de ex bases militares como centros de rehabilitación de jóvenes convictos de crímenes violentos o relacionados con drogas.

Como en otros temas de la campaña, las ideas de Perot están un poco a mitad de camino entre demócratas y republicanos.

Los candidatos y la lucha contra la droga

Por Julio Crespo

(Corresponsal de LA NACION en Washington)

[illegible] Bush pone [illegible] énfasis en el au[illegible] de las penas y en [illegible]esupuesto para [illegible] cárceles; Clinton [illegible] derivar más [illegible] para la preven[illegible] y el tratamiento de [illegible]ción.

WASHINGTON.– "La economía [illegible] ley natural: la oferta está [illegible] por la demanda. [illegible] la cocaína deje de ser con[illegible] no haya demanda... [illegible] del negocio."

[illegible] corresponde a una res[illegible] de Gilberto Rodríguez Ore[illegible] del Cartel de Cali, [illegible] entrevista –la única, según [illegible] concedió en su vida– con la [illegible], en julio de 1991. Cíni[illegible], el secreto zar de la droga [illegible] propia explicación de por [illegible] norteamericanos consu[illegible]:

[illegible] viven en una sociedad [illegible] donde cada día signi[illegible] lucha, donde tienen que [illegible] muy duro para llevar una [illegible], y donde cada uno [illegible] hacerse cargo de sí [illegible] sin poder contar con nadie [illegible] amigo o vecino".

Hoy, los afanes y preocupaciones de los norteamericanos son temas [illegible] campaña electoral en la [illegible] panacea de Rodríguez [illegible], con sus corrosivos efectos [illegible], y es otro de los puntos [illegible] los cuales las propuestas [illegible] candidatos aparecen divi[illegible].

[illegible] cuatro puntos de Bush

[illegible] fin al tráfico y consumo de [illegible] una de las promesas de [illegible] Bush durante su campaña [illegible] de 1988. "Les doy mi pala[illegible] –dijo entonces–, esta ola va a [illegible]".

En 1989, siete meses después de [illegible] la presidencia, Bush anun[illegible] una nueva estrategia en la lucha contra las drogas, por desarrollar en cuatro áreas principales:

- Reforzar el cumplimiento de las leyes y las sanciones a sus violadores (equiparando mejor a la policía y creando más espacio en las cárceles).
- Asistir a países como Perú, Colombia y Bolivia en su lucha contra la producción de drogas.
- Expandir los programas de prevención a través de escuelas y [illegible] instituciones.
- Aumentar las facilidades para tratamientos de adictos.

En su momento, el programa fue objeto de críticas por la insistencia del presidente en que los recursos de la administración federal eran [illegible] y, por lo tanto, resultaba necesario que los Estados y las municipalidades aportaran fondos propios a la lucha, para lo cual debían [illegible] de otros programas.

[illegible]ltados de la ofensiva

De los cuatro puntos enunciados por Bush fueron los dos primeros los que acapararon más la atención de William Bennet, entonces a cargo de la lucha contra las drogas.

- En el plano internacional se tomaron iniciativas espectaculares que fueron desde la invasión de Panamá, para llevar ante la justicia a Manuel Noriega, acusado de tráfico de drogas, hasta la destrucción de plantaciones de coca en Perú y Bolivia y el apoyo al gobierno de Colombia en una batalla que llegó a niveles de violencia desconocidos hasta entonces.
- Dentro de los Estados Unidos se arrestó y condenó a un número récord de traficantes, y las sentencias se hicieron más estrictas. Dos tercios de los trece mil millones de dólares gastados desde entonces se destinaron a operativos policiales, ampliación de cárceles y procesos.
- En materia de prevención, la administración extendió el acceso a la educación sobre drogas. Se gastaron 500 millones anuales en un programa para enseñar a los niños de las escuelas los peligros de las drogas y cómo resistirse a consumirlas.
- Las facilidades para el tratamiento de adictos se ampliaron, pero el acceso a ellas todavía está limitado a un tercio de las personas que las necesitaban.

La mayor victoria

- Con respecto al consumo, la mayor victoria de la administración de Bush es que el llamado "uso recreacional" o "casual" de las drogas, ha bajado.
- Esto es particularmente cierto en relación con la cocaína, la sustancia "recreacional" preferida del jet set y los jóvenes de clase media. Tiene que ver con un cambio de actitudes, desarrollado a lo largo de esta década, en que se fue tomando conciencia de la seriedad de los efectos que puede provocar su uso.
- Pero, en cambio, no ha bajado el número de adictos: seis millones de personas concentradas en las grandes áreas urbanas. El problema de la adicción está entrañablemente vinculado con otros, como el auge de la violencia y el crimen y la difusión del virus del SIDA.

Días atrás, hablando en el Club de Prensa, el congresista Charles Rangel (demócrata de Nueva York), criticó los efectos de la política de la administración de Bush: "Gastan más en cárceles que en escuelas. Tenemos mayor número de presos per cápita que Sudáfrica y la ex Unión Soviética, y con un costo enorme, 60 mil dólares al año por prisionero".

La propuesta de Clinton

Los datos ofrecidos por Rangel pueden ser objeto de revisión, pero señalan puntos cuestionables del programa republicano. Aunque incluyen también un programa que combine el tratamiento de las adicciones con un entrenamiento laboral, las propuestas de Bush para un nuevo período ponen más énfasis en mayor presupuesto para nuevas cárceles y en aumento de las penas.



La lucha contra la droga

Bush y Clinton tienen enfoques notoriamente [illegible], [illegible] ponen énfasis en el estricto cumplimiento de la ley, contra la opinión de los especialistas en drogadicción. Los dos abogan por una mayor inversión en los programas de rehabilitación y educación, pero no precisaron si modificarán en forma drástica el nivel de gastos actual, que determina que casi el 70 por ciento del presupuesto federal se destine a los operativos de represión.

Los antecedentes

Bush	Clinton
El consumo de drogas ha caído abruptamente desde 1985, en que alcanzó su punto máximo. Los especialistas señalan que los multimillonarios esfuerzos de Reagan y Bush para combatir la producción y el tráfico de narcóticos no dieron fruto: las cosechas se han expandido y tanto la heroína como la cocaína se pueden obtener fácilmente en todo los Estados Unidos.	Como gobernador de Arkansas, Clinton aumentó las penas [illegible] relacionados con la droga, estableciendo un período de [illegible] en campos de reeducación para los condenados en primera instancia [illegible] crímenes no violentos. [illegible] además la destrucción de campos de cultivo de marihuana. Al explicar por qué se opone a la legalización de la droga, [illegible] hermano –que se recupera de su adición a los narcóticos– no [illegible] vivo si los estupefacientes [illegible] consumo legal.

Las propuestas

Bush	Clinton
Afirma que la estrategia antidroga está dando buenos resultados, a pesar de que estudios e informes federales señalan un repunte en el consumo en el centro de las ciudades y entre los chicos en edad escolar.	Proveería de fondos [illegible] contratación de 100.[illegible] policiales que presten [illegible] comunidades. Facilitaría el acceso [illegible] para todos aquellos que [illegible] pero sus asesores [illegible] plan excluye a millones de consumidores de drogas [illegible] al igual que lo establecido en el programa de Bush.

Las perspectivas

Un enfoque agresivo contra el narcotráfico y el crimen probablemente continúe teniendo predicamento entre los votantes y en el Congreso, por lo tanto, ambos candidatos tienen poderosos incentivos para continuar promoviendo un estricto cumplimiento de la ley. Pero los expertos afirman que esa táctica no resolverá el *problema fundamental.*

Clinton, en cambio, quiere cambiar la distribución de los recursos, derivando una proporción mayor para prevención y tratamiento y reeducación de adictos. Parte de su programa es una extensión al plano nacional de lo que hizo en Arkansas como gobernador.

- En Arkansas, Clinton dividió los recursos en forma pareja, la mitad para hacer cumplir las leyes y la otra mitad para prevención y tratamiento.

Como en Arkansas, Clinton quiere crear un programa para tratar a todos los adictos que están en las cárceles. Se estima que un 70 por ciento de los presos en todo el país es adicto al alcohol o a las drogas. En Arkansas, el plan tuvo como efecto una disminución en el porcentaje de ex convictos que volvían a ser condenados.

- Su plan prevé crear fondos para hacer accesible el tratamiento de la adicción a todas las personas que lo requieran.

La propuesta de Perot, como la de Clinton, incluye también hacer accesible el tratamiento a todas las personas que lo requieran.

- Incluye además exámenes obligatorios y orientación para todos los presos y las personas en libertad condicional.
- Los programas estarían consolidados bajo la responsabilidad de la oficina federal de control de drogas. Esto marca una gran diferencia con las propuestas de Bush que dejan muchas iniciativas en manos de las autoridades locales y estatales.
- Perot propone además que los Estados puedan utilizar las dependencias de ex bases militares como centros de rehabilitación de jóvenes convictos de crímenes violentos o relacionados con drogas.

Como en otros temas de la campaña, las ideas de Perot están un poco a mitad de camino entre demócratas y republicanos.

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA MAÑANA

FECHA DE PROCEDENCIA 30-10-92.

VINCULACIONES 11236 - 6509 - 5047 - 67096 - 11211 - 11227 - 11423 -

ENTRADO

CRUZADO

Un preso clama por su inocencia

SALTO (por Eduardo Lima Musmano). "Soy inocente y espero justicia", dice Pedro Bilbao Zorrilla, un procesado por tenencia y distribución de drogas en huelga de hambre, que hace 32 meses está en la cárcel departamental sin haber aún recibido sentencia judicial y con un pedido de sobreseimiento.

En un sonado caso, que conmovió a la sociedad salteña, cuatro jóvenes fueron detenidos y procesados por su vinculación con drogas en 1990.

En aquel entonces se comprobó mediante allanamientos que algunos de los implicados tenía en su poder drogas y una balanza de precisión.

Tras las pesquisas del caso, la policía local interrogó a varios jóvenes, tres de los cuales fueron pasados a juez sin más trámites, dadas las pruebas en su contra.

Sin embargo, Pedro Bilbao fue procesado ante la incriminación de que fue objeto por parte de otros de los detenidos, como "medida cautelar", según la terminología penal.

"A mi hijo jamás le encontraron drogas, ni era drogadicto ni nada que se le parezca", dijo a LA MAÑANA el padre del procesado, Felipe Bilbao.

Este ciudadano español, casado con una salteña, por lo que sus hijos tienen la doble nacionalidad, recordó que "a los dos que agarraron con drogas, los procesan y los meten a la cárcel y al otro que agarraron unos días antes con droga, lo procesa un juez distinto y también va a la cárcel".

Bilbao agregó que "a mi hijo lo citaron varias veces al Juzgado y siempre se presentó, pese a que le decían que se fuera de Salto. Y lo detuvieron en el Juzgado, involucrándolo con los otros dos. A él lo dejaron en la cárcel y a los demás los llevaron a las comisarías. Recién en la mitad del expediente, luego de la declaración de muchas personas, aparece el nombre de Pedro. Y lo tienen dos días en la comisaría. Allí el comisario Texeira le presenta al muchacho una declaración, donde lo acusa directamente a Pedro. El joven se niega a firmar esa declaración y el comisario lo amenaza con que lo va a mandar al Penal de Libertad. El muchacho, con un padre enfermo y una difícil situación económica, se asusta y firma esa declaración. De allí no volvió a la cárcel, fue a la comisaría", dijo Bilbao.

Por otra parte, la jueza expresó que Bilbao está procesado "y eso es una medida cautelar del proceso penal, luego viene el juicio y sube la sentencia previa acusación del fiscal".

LA REPUBLICA 30/10/92

Condenado a vivir en Montevideo

El periodista Bilbao fue puesto en libertad y no podrá residir en Salto

La República Interior — Diego Fernández — SALTO

La justicia letrada de Salto decretó la libertad provisional de Pedro Bilbao, locutor radial hispano-uruguayo, que semanas atrás llevara adelante una huelga de hambre. Asimismo se le impuso la condición de constituir domicilio en Montevideo, por un plazo todavía no determinado.

Consideró la magistrada actuante, doctora María Elena Iriarte, y así lo señaló a nuestro corresponsal, que al haberse cumplido un período de reclusión superior a la media pena que le hubiera cabido en caso de existir sentencia, podía —en acuerdo con la Fiscalía— decretarse la liberación provisional de Bilbao. La libertad otorgada a Bilbao tiene carácter provisional bajo caución juratoria, lo cual obliga a fijar domicilio con conocimiento de la Policía.

El locutor hispano-uruguayo Pedro Bilbao, quien condujera un programa radial de gran audiencia juvenil, había sido procesado en marzo de 1990 por violación a las normas que sancionan la tenencia y tráfico de estupefacientes. Como LA REPUBLICA informara ampliamente en la oportunidad, Bilbao inició una huelga de hambre de más de veinte días, reclamando por el esclarecimiento de lo que él consideraba un procesamiento injusto. Asimismo acusaba a un jerarca policial de haber presionado testigos para inculparlo. La medida fue abandonada luego de que se decretara la internación del recluso por el peligro de muerte a que la misma lo había llevado.

El pasado viernes la jueza letrada María Iriarte decretó su libertad provisional en acuerdo con la fiscal, doctora Loreley Calvo, condicionando al decisión judicial a que Bilbao constituyera, por un tiempo prudencial, domicilio en Montevideo. Indagada por LA REPUBLICA sobre el móvil del condicionamiento, la magistrada aseguró que "debido a la situación social producida tiempo atrás con la huelga de hambre de Bilbao y las movilizaciones reclamando su libertad, esta sede consideró que era conveniente por un tiempo, aún no determinado, que se domiciliara fuera de Salto". En consecuencia el periodista radial deberá pasar a alojarse en la capital por todo el tiempo que la Justicia entienda conveniente, lapso que hasta la fecha no ha sido fijado, según las informaciones trascendidas, de esferas judiciales.

01/01

9211778

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA MAÑANA

FECHA DE PROCEDENCIA 30-10-92

VINCULACIONES 11.26 -
6509 -
50730 -
67096 -
11214 -
11227 -
11423 -

ENTRADO
CRUZADO

Un preso clama por su inocencia

SALTO (por Eduardo Lima Musmano). "Soy inocente y espero justicia", dice Pedro Bilbao Zorrilla, un procesado por tenencia y distribución de drogas en huelga de hambre, que hace 32 meses está en la cárcel departamental sin haber aún recibido sentencia judicial y con un pedido de sobreseimiento.

En un sonado caso, que conmovió a la sociedad salteña, cuatro jóvenes fueron detenidos y procesados por su vinculación con drogas en 1990.

En aquel entonces se comprobó mediante allanamientos que algunos de los implicados tenía en su poder drogas y una balanza de precisión.

Tras las pesquisas del caso, la policía local interrogó a varios jóvenes, tres de los cuales fueron pasados a juez sin más trámites, dadas las pruebas en su contra.

Sin embargo, Pedro Bilbao fue procesado ante la incriminación de que fue objeto por parte de otros de los detenidos, como "medida cautelar", según la terminología penal.

"A mi hijo jamás le encontraron drogas, ni era drogadicto ni nada que se le parezca", dijo a LA MAÑANA el padre del procesado, Felipe Bilbao.

Este ciudadano español, casado con una salteña, por lo que sus hijos tienen la doble nacionalidad, recordó que "a los dos que agarraron con drogas, los procesan y los meten a la cárcel y al otro que agarraron unos días antes con droga, lo procesa un juez distinto y también va a la cárcel".

Bilbao agregó que "a mi hijo lo citaron varias veces al Juzgado y siempre se presentó, pese a que le decían que se fuera de Salto. Y lo detuvieron en el Juzgado, involucrándolo con los otros dos. A él lo dejaron en la cárcel y a los demás los llevaron a las comisarías. Recién en la mitad del expediente, luego de la declaración de muchas personas, aparece el nombre de Pedro. Y lo tienen dos días en la comisaría. Allí el comisario Texeira le presenta al muchacho una declaración, donde lo acusa directamente a Pedro. El joven se niega a firmar esa declaración y el comisario lo amenaza con que lo va a mandar al Penal de Libertad. El muchacho, con un padre enfermo y una difícil situación económica, se asusta y firma esa declaración. De allí no volvió a la cárcel, fue a la comisaría", dijo Bilbao.

Por otra parte, la jueza expresó que Bilbao está procesado "y eso es una medida cautelar del proceso penal, luego viene el juicio y sube la sentencia previa acusación del fiscal".

LA REPUBLICA 30/10/92

Condenado a vivir en Montevideo

El periodista Bilbao fue puesto en libertad y no podrá residir en Salto

La República Interior
Diego Fernández
SALTO

■ La justicia letrada de Salto decretó la libertad provisional de Pedro Bilbao, locutor radial hispano-uruguayo, que semanas atrás llevara adelante una huelga de hambre. Asimismo se le impuso la condición de constituir domicilio en Montevideo, por un plazo todavía no determinado.

Consideró la magistrada actuante, doctora María Elena Iriarte, y así lo señaló a nuestro corresponsal, que al haberse cumplido un período de reclusión superior a la media pena que le hubiera cabido en caso de existir sentencia, podía —en acuerdo con la Fiscalía— decretarse la liberación provisional de Bilbao. La libertad otorgada a Bilbao tiene carácter provisional bajo caución juratoria, lo cual obliga a fijar domicilio con conocimiento de la Policía.

El locutor hispano-uruguayo Pedro Bilbao, quien condujera un programa radial de gran audiencia juvenil, había sido procesado en marzo de 1990 por violación a las normas que sancionan la tenencia y tráfico de estupefacientes. Como LA REPUBLICA informara ampliamente en la oportunidad, Bilbao inició una huelga de hambre de más de veinte días, reclamando por el esclarecimiento de lo que él consideraba un procesamiento injusto. Asimismo acusaba a un jerarca policial de haber presionado testigos para inculparlo. La medida fue abandonada luego de que se decretara la internación del recluso por el peligro de muerte a que la misma lo había llevado.

El pasado viernes la jueza letrada María Iriarte decretó su libertad provisonal en acuerdo con la fiscal, doctora Loreley Calvo, condicionando al decisión judicial a que Bilbao constituyera, por un tiempo prudencial, domicilio en Montevideo. Indagada por LA REPUBLICA sobre el móvil del condicionamiento, la magistrada aseguró que "debido a la situación social producida tiempo atrás con la huelga de hambre de Bilbao y las movilizaciones reclamando su libertad, esta sede consideró que era conveniente por un tiempo, aún no determinado, que se domiciliara fuera de Salto". En consecuencia el periodista radial deberá pasar a alojarse en la capital por todo el tiempo que la Justicia entienda conveniente, lapso que hasta la fecha no ha sido fijado, según las informaciones trascendidas, de esferas judiciales.

01/01

9211778

Hallan responsable a Gaviria de la fuga del traficante Pablo Escobar

El Presidente César Gaviria Trujillo y dos de sus Ministros fueron hallados responsables, en distinto grado, de la fuga del narcotraficante colombiano Pablo Escobar Gaviria, por una una comisión del Senado.

BOGOTA (ANSA).-La comisión parlamentaria atribuyó la principal culpabilidad a un ex Ministro y al General encargado de tomar el control militar de la cárcel "La Catedral" de Envigado, de donde el jefe del Cartel de Medellín fugó con varios secuaces en julio.

Sin embargo, la responsabilidad del Presidente y de sus dos Ministros en la fuga no es considerada, por algunos legisladores, de una gravedad tal como para solicitar al Congreso Nacional que se les realice un juicio político, dijeron varias fuentes del Senado.

La comisión "ad hoc" del Senado, que investigó durante más de dos meses todos los hechos relacionados con la fuga de Escobar Gaviria, entregó hoy su informe.

El dictamen sostiene que el Presidente Gaviria tiene "alguna responsabilidad, porque es el Jefe de Estado y estaba a la cabeza del operativo, pero por razones, también de Estado, actuó de buena fe", según explicó el Senador Jorge Valencia Jaramillo, quien coordinó todas las averiguaciones.

Aunque la comisión también encontró "responsables" a los Ministros de Defensa, Rafael Pardo, y de Justicia, Andrés González, explicaron que los dos actuaron de "buena fe".

"El Ministro González tiene una situación un poco difícil porque no quedó clara la interpretación que él hizo y la explicación que dio sobre las normas que regían para el traslado de Pablo Escobar, como el relevo de la guardia", dijo Valencia.

En cuanto a Pardo, se considera que su situación es "más difícil porque evidentemente él era la cabeza del Ministerio de la Defensa, responsable básico del operativo y el operativo fracasó", agregó Valencia al atribuirle un "mayor grado" de culpabilidad en la fuga.

Sin embargo, los senadores consultados rehuyeron responder si los dos Ministros pueden ser juzgados políticamente para solicitar contra ellos una moción de censura, que de ser aprobada equivaldría a una destitución.

En cambio, los Senadores Andrés Pastrana Arango, conservador, y Fernando Botero Zea, liberal, manifestaron que el informe que será debatido en sesión plenaria del Senado atribuye la mayor responsabilidad de la fuga del jefe del Cartel de Medellín, al ex Ministro de Justicia Fernando Carrillo y al entonces comandante de la brigada militar de Medellín, General Gustavo Pardo Ariza. Del ex ministro Carrillo, quien fuera uno de los más allegados a Gaviria, dijeron los dos senadores que "fue negligente e irresponsable", durante el período en que ejerció el cargo al permitir una serie de anomalías en la cárcel "La Catedral" durante los casi 13 meses en que estuvo recluido allí Escobar Gaviria junto con 14 de sus cercanos colaboradores.

Durante una reunión con los corresponsales de la prensa extranjera, los Senadores Pastrana Arango y Botero Zea, dos de los 16 miembros de la comisión "ad hoc" del Senado, informaron que el General Pardo Ariza también tuvo un "alto grado" de responsabilidad al permitir que escapara Escobar Gaviria al no "cumplir" las órdenes que se le impartieron con la rapidez que exigía la situación.

De acuerdo con el adelanto que se hizo hoy sobre el contenido del informe, el General Pardo Ariza demoró casi 12 horas en tomar el control de la cárcel donde estaban recluídos los narcotraficantes. Ahora se describe en el Senado a ese sitio de reclusión como una "casa de campo rodeada por unas cercas". Al General Pardo Ariza se le solicitó su retiro y actualmente es investigado por la Procuraduría Nacional y la Fiscalía Nacional.

El director de prisiones, Coronel Hernando Navas Rubio y el de la cárcel "La Catedral", Coronel (r) Homero Rodríguez, se encuentran actualmente detenidos por orden de la fiscalía que los investiga por supuestas negligencias

MENEM llegó a España para participar en cumbre iberoamericana
150027
10-7-92
66960
11164
11602

COLUMNISTAS

Menem visita el país que más invirtió en la Argentina

El 22 de julio, el doctor Carlos Menem llegará a España para participar de la cumbre de jefes de Estado y de gobiernos iberoamericanos; será la primera vez que lo haga como presidente de la Nación al país que, en el sector productivo y de servicios, más ha invertido en la Argentina desde que inició su mandato hace tres años.

La visita se produce en el momento más importante de la relación entre ambas naciones, cuando los indicadores económicos muestran que en el transcurso de su mandato el intercambio comercial global alcanzó el nivel máximo de los últimos 10 años, incrementándose del '89 a la fecha en 120%.

- **El marco**

Partiendo del desafío de romper el aislamiento internacional, España y la Argentina se emparentan hoy más que nunca compartiendo procesos políticos afines conducidos por quienes tratan de mejorar el nivel de sus respectivas sociedades.

Desde la perspectiva económica, la apertura y la integración en un espacio regional común y en el plano político la participación activa en el bloque occidental, permiten trazar un cierto paralelismo entre las principales acciones de gobierno encaradas a uno y otro lado del Atlántico.

La puesta a punto en las relaciones entre los dos estados ha sido el factor determinante que, sobre la base de una identidad cultural y de sangre, permitió hacer aparecer a la Argentina ocupando un lugar de privilegio en las expectativas del sector privado español. De hecho, esto es la continuidad de la presencia hispánica en la industria, el comercio, la banca, la cultura y en la vida misma de la Argentina.

La confianza del sector económico en el proceso de transformación operado en nuestro país a partir de 1989 quedó plasmada en el volumen de las inversiones directas españolas que en 1991 ascendieron a 348 millones de dólares, colocando a la Argentina en el séptimo lugar en referencia a las inversiones de este país en el exterior.

Al impulso que significó la participación de compañías públicas en el proceso de privatizaciones siguió un vuelco masivo del sector privado que representa hoy 23 por ciento de la inversión global. Vale como referencia que, sólo en un año, esta representación realizó 9700 intervenciones, de distinta índole, vinculadas al sector comercial. Y se brindó apoyo directo a alrededor de 1000 empresarios entre argentinos y españoles.

- **Comercio**

Alcanzar 885 millones de dólares de intercambio global entre los dos países, como señalaba el nivel más elevado de los últimos 10 años, significó una evolución importante. Históricamente, 69 por ciento de las importaciones españolas procedentes de nuestro país se concentraba en un reducido número de rubros: pescados y mariscos, cueros, residuos vegetales, carnes y porotos. Un segundo rubro que incluía lanas y pieles, aceites, miel, maíz, pasta de papel y libros sumaba hasta 85 por ciento del total. Como resulta evidente se trataba de productos primarios con valor agregado.

En los últimos años se ha experimentado un fuerte crecimiento de las exportaciones, gracias a su diversificación, que nos permite alcanzar un aumento del superávit en la balanza comercial.

Los datos disponibles nos muestran la evolución entre 1987 y 1991: las exportaciones argentinas pasaron de 191 millones de dólares en 1987 a 629 millones en 1991 siguiendo una alta y persistente tasa de crecimiento sobre el año anterior: en 1988 41 por ciento; en 1989, 30 por ciento; 1990, 38 por ciento y en 1991, 31 por ciento.

Las exportaciones españolas, por su parte, presentaron primero una tendencia negativa desde 1986 hasta 1989, año en que se redujeron de 154 millones a 108 millones de dólares. A partir de allí volvieron a incrementarse en 1990 llegando a 170 millones y en 1991 a 256 millones de dólares.

- **Inversiones**

En cuanto a las inversiones directas españolas en nuestro país, en 1991 ascendieron a 348 millones de dólares, frente a los 136 de 1990, lo cual supone un fuerte aumento en un solo año, consecuencia de las importantes inversiones de numerosas empresas públicas y privadas.

Este índice hace que la Argentina ocupe el primer lugar como país receptor de capitales españoles entre los países latinoamericanos, con 5,26 por ciento, sobre 12 por ciento que representa el total de las inversiones de este país en la región.

Este incremento es consecuencia del proceso español de liberalización de las inversiones directas en el exterior, del dinamismo interno de su economía y de la fortaleza de la peseta, así como de la visualización por parte de su empresariado de las buenas oportunidades y perspectivas de la economía argentina y las plenas garantías para la inversión y remisión de utilidades.

92117786

01-02

• Acuerdo económico

Desde el 31 de agosto de [illegible], los referidos aspectos [illegible] y de inversiones, [illegible] favorecidos con el [illegible] del acuerdo económico. Al presente, sobre la [illegible] del mismo cabe des[illegible]:

1) Sector privado: Dentro [illegible] se destaca la rapidez [illegible] se han presentado y [illegible]ado iniciativas en el [illegible] de menos de 5 millones de dólares.

Hasta el presente se han realizado imputaciones del orden de 98 por ciento de la línea original de 100 millones de dólares o sea que está a punto de agotarse. En consecuencia, ya fue acordada por ambas partes la instrumentación de una nueva línea de crédito por igual monto para proyectos que van desde los 100.000 dólares a los 5.000.000 de dólares.

El crédito está compuesto por 50 por ciento de crédito FAD (Fondo de Ayuda para el Desarrollo) en condiciones blandas y otro 50 por ciento en condiciones de consenso de OCDE.

2) Sector público: En cuanto al mismo se aprobaron proyectos por un monto de 200 millones de dólares para las siguientes áreas: salud (106,45 millones de dólares); energía (50 millones), educación (4,40 millones) e informática (39,15 millones).

• Incentivos

Los bienes de capital español financiados dentro del acuerdo y vendidos a la Argentina están exentos de derechos de importación y otros gravámenes conexos. A la vez, con el fin de incentivar las relaciones bilaterales, ambos países han avanzado en dos iniciativas: 1) Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones. 2) Acuerdo para evitar la doble imposición, ambos en etapa final de tramitación.

La relación lograda con España es el ejemplo más claro que puede exhibir la Argentina sobre el resultado de la apertura en lo político y lo económico.

La inserción plena dentro del sistema internacional y la libertad y flexibilización de las normas económicas en ambos países favorecieron el crecimiento del comercio y de las inversiones con beneficio mutuo.

La expansión del sector económico español y la búsqueda de oportunidades de sus empresas encontraron en la Argentina un marco propicio. Nosotros, parte de las inversiones que necesitamos para volver a crear riqueza, expandir la economía, recaudar [illegible]buir en [illegible] sobre to[illegible] traba[illegible].

Estamos en un punto ascendente, hemos ido moldeando durante todos estos años las condiciones para recrear un proceso de inversiones por mecanismos sanos y confiables que fortifican una relación bilateral en franco proceso de crecimiento, como muestran los datos mencionados en esta nota. Pero seamos realistas, nada de lo hecho en estos tres años, nada de lo que se haga en el futuro será posible sin ese lazo fraternal hondo y profundo que une a la Argentina y España.

921786

03-03

Cuestionamientos a la advertencia de Menem

La Nación 11/7/92.

Manzano: dijo que no hay grupos subversivos, pero sí indicios de sectores que quieren reivindicar acciones violentas. Se respetarán las manifestaciones pacíficas.

El ministro del Interior, José Luis Manzano, afirmó ayer que no hay grupos subversivos en la Argentina, sólo hay indicios de que algunos sectores minoritarios quieren reivindicar las acciones violentas.

Agregó que según informaciones de inteligencia "y no conjeturas" Gorriarán Merlo podría encontrarse "en el sur de Brasil o en Bolivia", desde donde impartiría instrucciones a sus seguidores para "reclutar intelectuales".

En medio de un generalizado rechazo a las advertencias que formuló ayer el presidente Carlos Menem, Manzano aclaró que aquellas palabras "de ninguna manera fueron formuladas en tono de amenaza. Sólo ha revitalizado la voluntad del pueblo de que la violencia no forme parte del abecedario político de los argentinos".

Amor

El ministro de Defensa, Antonio González, dijo que elevó a Menem un detallado informe de la actividad subversiva en los países vecinos, lo que puede servir de advertencia. Agregó que como el Presidente tiene la obligación de velar por las personas, lo dicho a las madres "no se trató de una amenaza, se trató de un acto de amor".

Según el ministro, algunos de los seguidores de Gorriarán Merlo "son miembros del MTP (Movimiento Todos por la Patria) que también reciben dinero todos los meses de los promotores del golpe carapintada del 3 de diciembre de 1990.

Menem había dicho que, si no se frenan las manifestaciones, podría haber en el futuro otro contingente de madres reclamando por sus hijos.

Fernando de la Rúa, un político naturalmente moderado, cuestionó a Menem porque "con una expresión casi macabra habla de los graves problemas de infiltración subversiva que puede haber en las marchas de la educación".

El Comité Nacional de la UCR se manifestó preocupado por los reflejos autoritarios que evidencia el Gobierno ante cualquier atisbo de protesta social.

Otra reacción fue la del diputado nacional de la Unidad Socialista Alfredo Bravo quien solicitó a la justicia federal que cite, como imputado no procesado al Presidente por el presunto delito de "amenazas e intimidación pública".

La Ctera expresó su estupor e indignación ante lo que consideró exabruptos presidenciales y anunció una marcha para la semana próxima junto con organizaciones defensoras de los derechos humanos.

El ministro del Interior estimó conveniente aclarar que están aseguradas todo tipo de manifestaciones pacíficas.

(Más inf. en la página 4)

El personaje en la noticia

Enrique Haroldo Gorriarán Merlo

Enrique Haroldo Gorriarán Merlo (50 años) vuelve a la primera plana de los diarios. Había reaparecido el 26 de enero de 1989, tras el sangriento copamiento del Regimiento de Infantería Mecanizada 3, de La Tablada, ocurrido dos días antes.

En esa oportunidad, el gobierno de Raúl Alfonsín lo señalaba como el comandante de las acciones que terminaron con 37 muertos y más de 70 heridos.

Pero su vida violenta se remonta a principios de la década del '70, al secundar a Mario Santucho en la creación del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

En 1972 se fugó junto con Santucho y Fernando Vaca Narvaja de la prisión de Trelew.

El "comandante Ramón", como se lo conocía en esos años, abandonó el país después del golpe militar que puso fin al gobierno de María Estela Martínez de Perón.

Pero sus aventuras terroristas continuaron en el exterior. Primero se refugió en Chile. Luego se sumó a la guerrilla sandinista que desembocó, en julio de 1979, en el derrocamiento del presidente de Nicaragua Anastasio Somoza, quien fue asesinado en 1980, en Asunción del Paraguay, por un grupo subversivo liderado por uno de sus viejos acólitos.

Gorriarán creó en 1988 el Movimiento Todos por la Patria, sin asomarse a la legalidad.

Buenos Aires, domingo 12 de julio de 1992 ★ CLARIN

MENEM TUVO 19 MINISTROS Y VIAJO 36 VECES AL EXTERIOR

Datos a mitad de camino

En tres años de gestión, **la mitad de su mandato**, el presidente **Carlos Menem** tuvo **diecinueve ministros**: cuatro de Economía, uno de Obras y Servicios Públicos, dos de Relaciones Exteriores, tres de Interior, dos de Defensa, uno de Educación y Justicia, dos de Trabajo y Seguridad Social, y seis de Salud y Acción Social.

●

Por el Palacio de Hacienda pasaron **Miguel Angel Roig**, **Néstor Rapanelli**, **Antonio Erman González** y **Domingo Cavallo**. El ministro de Educación, **Antonio Salonia**, es el único que acompaña al Presidente desde el primer día de gobierno. En agosto del año pasado, el ministerio se desdobló y **León Arslanian** se hizo cargo de Justicia.

●

En Salud y Acción Social se desempeñaron sucesivamente **Julio Corzo** (murió en un accidente de aviación), **Antonio Erman González**, **Eduardo Bauzá**, **Alberto Kohan**, **Avelino Porto** y **Julio César Aráoz**. Antes de hacerse cargo de Salud y Acción Social, **Bauzá** había pasado por Interior. Hoy se desempeña como secretario general de la Presidencia. Por Interior también pasó **Julio Mera Figueroa** hasta que en noviembre del '91 fue remplazado por **José Luis Manzano**.

●

La Cancillería estuvo inicialmente a cargo de **Domingo Cavallo**, que al pasar a Economía fue remplazado por **Guido Di Tella**, quien venía de Defensa. **Erman González**, como resultado del enroque, dejó Economía y asumió en Defensa. El ministerio de Obras y Servicios Públicos se disolvió después del **Swiftgate**, en enero del '91, y pasó a depender de Economía. Hasta entonces estuvo a cargo de **Roberto Dromi**.

●

Desde que asumió sus funciones, el presidente Menen hizo **treinta y seis viajes al exterior**. La ronda comenzó con una vista a Bolivia, donde asistió a la asunción del presidente **Jaime Paz Zamora**. En La Paz se reunió con **Andrés Rodríguez** (Paraguay), **Alan García** (Perú), **José Sarney** (Brasil) y **Julio María Sanguinetti** (Uruguay). La primera entrevista de Menem con el presidente **George Bush** se realizó en Washington el 27 de setiembre del '89.

●

Durante 1990, el presidente Menem realizó **catorce viajes al exterior**. Entre ellos se destacan la visita oficial a la República Popular China, a la ex Unión Soviética y a la Santa Sede.

●

Menem estuvo otras **doce veces** fuera del país a lo largo de 1991. Esta etapa incluye dos visitas de carácter privado: a Limassol (Chipre), y a Innsbruck (Austria). El Presidente, ese año, estuvo otra vez en los Estados Unidos y suscribió el tratado del Mercosur, en Paraguay. Visitó el Estado de Israel y de regreso aprovechó una escala técnica para dialogar con el presidente de Egipto, **Hosni Mubarak**.

●

En lo que va del año, el Presidente viajó **cuatro veces** y permaneció dieciocho días fuera del país. Estuvo en Bélgica, Francia, Arabia Saudita, Kuwait, Turquía, Egipto, Guatemala, Managua y Río de Janeiro.

●

En visita oficial, **el presidente Menem viajó al interior del país ciento tres veces**. Un dato curioso salta a la vista cuando se examinan los antecedentes: **ni uno de ellos incluyó Catamarca**. Desde luego, la presencia del jefe del Estado se hizo notar en la provincia de Buenos Aires, donde estuvo diecisiete veces. Pero La Rioja no le fue demasiado en zaga, ya que allí estuvo de visita oficial en once oportunidades.

●

Las provincias que menos visitó fueron Santa Cruz y La Pampa y Neuquén donde solo estuvo una vez. A Santa Fe fue cinco, a Entre Ríos nueve y a Misiones ocho veces.



Menem habló cuatro veces ante la Asamblea Legislativa. Al asumir la Presidencia, el 8 de julio de 1989, *lo hizo a lo largo de 54* **minutos** *y fue interrumpido* por los aplausos 33 veces. Citó en dos oportunidades **a Perón** y otras tantas a Evita. En ese discurso también anticipó la puesta en marcha de una **economía social de mercado**.

●

El 1° de mayo de 1990, Menem pronunció el discurso más largo ante la Asamblea: **69 minutos**. Entre otros conceptos, dijo que la democracia tenía que aniquilar la inmoralidad porque en caso contrario esta aniquilaría a la democracia. En las Asambleas Legislativas de los años '91 y '92 habló durante **45 y 50 minutos**.

Producción y texto de Enrique Medeot

Tres años de la gestión de MENEM
130024
12-7-92
66960
111 64
1302

TRES AÑOS DE MENEM

A 36 MESES EN EL SUBE Y BAJA



Los carapintada se rinden a las tropas leales del Ejército. El 3 de diciembre de 1990 se cerró una etapa de convulsiones.



Jorge Rafael Videla libre, a fines de 1990, gracias al indulto. La decisión de Menem levantó una oleada de condenas.

LAS PRIVATIZACIONES EN MARCHA

Carlos Menem asumió el 8 de julio de 1989, en plena crisis, con el compromiso de terminar con la corrupción en la Argentina y poner en marcha al país: **"Argentina, levántate y anda"**, dijo en el Congreso. El ministro de Economía, **Miguel Roig**, lanza el plan BB (Bunge y Born). El 13, la Argentina propone a Gran Bretaña el cese de hostilidades en el Atlántico Sur. El 14 muere el ministro Roig. Lo remplaza otro hombre de B&B: **Néstor Rapanelli**, que firma un acuerdo de precios con 350 empresas líderes. Agosto llega con el lanzamiento del Bono Solidario, la primera ronda de negociaciones argentino-británicas y la sanción de la Ley de **Reforma del Estado** y la de **Emergencia Económica**: se abre el camino a las **privatizaciones**. Menem viaja a los Estados Unidos y se entrevista con **George Bush** el 25 de setiembre. Es el primero de los pasos hacia el **alineamiento con los Estados Unidos**.

Pero no todo es armonía: los operadores del Gobierno fuerzan la **fractura de la CGT** (11 de agosto): es el principio del fin para **Saúl Ubaldini**, que había sido el referente social más importante del peronismo en la oposición, durante el gobierno de **Alfonsín**.

En diciembre **tambalea el plan económico**: remarcación de precios, racionamiento de nafta, "tarifazo" del 70 por ciento, el dólar trepa a 1.340 australes. El Gobierno rompe con Bunge & Born y **Rapanelli es remplazado por Antonio Erman González**. Se habla de dolarización de la economía.

EL FINAL DE MALVINAS

Enero llega con un dato terrible: **en un año, el dólar aumentó el 12.110 por ciento**. El dólar vuelve a trepar, ahora a los 6.000 australes (febrero 27). Para entonces, **Argentina y Gran Bretaña ya acordaron reanudar relaciones diplomáticas** (febrero 16): intercambiarán embajadores y se levanta la zona de exclusión militar de Malvinas. En marzo los combustibles aumentan el 124 por ciento. **"Vivo en un infierno de presiones"**, dice Menem en referencia a empresarios y sindicalistas.

Pero no todas son presiones en contra: 60.000 personas se reúnen el 6 de abril en la **Plaza del Sí**. Es el momento cumbre del **idilio** entre Menem y los liberales.

A mediados de abril el país tiene **nueva Corte Suprema de Justicia**: ahora sus miembros son nueve. Y asoma un primer **escándalo**: los afiches que acusan de corrupción a miembros del gabinete hacen rodar la cabeza del secretario de Turismo, **Omar Fassi Lavalle, a quien se vincula con Zulema Yoma**. En junio hace crisis la relación matrimonial del Presidente: se impide ingresar a Olivos a **Zulema**.

Telefónica de España y Bell Atlantic, de Estados Unidos, son los nuevos dueños de ENTel: la estrella de la privatización, **María Julia Alsogaray**, sonríe satisfecha. En mayo todo aumentó el 13,6 por ciento. **"Estamos mal pero vamos bien"**, afirma Menem. La economía, en calma. Por ahora.

CARAPINTADAS, BUSH, EL INDULTO

La flamante Corte Suprema inaugura el **"per saltum"** y suspende, en horas, un fallo de primera instancia que frenaba la adjudicación de Aerolíneas Argentinas a Iberia. Las privatizaciones parecen marchar sobre ruedas. Llega al país el nuevo embajador inglés, **Humphrey Maud** y el diplomático **Mario Cámpora** viaja como nuestro embajador a Londres.

El 5 de agosto, un rotundo **NO** sella el intento de reformar la Constitución en Buenos Aires. Las sonrisas que despertó la adjudicación de ENTel se borran: en setiembre, una **huelga de telefónicos se suma a las dificultades de la Bell** para conseguir el efectivo y los papeles de la deuda. Una frase sacude a los argentinos: **"El país está de ro-di-llas"**. Lo dice el ministro **Roberto Dromi** en el Congreso.

Dos barcos argentinos, **Almirante Brown y Spiro** parten a otra guerra, la del Golfo (setiembre 25). En octubre, en Nueva York, esa decisión le valdrá a Menem un encendido elogio y el total respaldo de **George Bush**.

La Bell Atlantic se retira de la compra de ENTel. María Julia Alsogaray se retira de la negociación. El 8 de noviembre, Menem transfiere igualmente la empresa a Telefónica de España y al consorcio ítalo francés Telecom.

El país se va a teñir de rojo el 3 de diciembre: una **rebelión carapintada sofocada por el Gobierno**, deja como saldo trece muertos y decenas de heridos. Desde prisión, Seineldín se adjudica toda la responsabilidad. Cuarenta y ocho horas después llega al país **George Bush**, auto blindado y doble incluido, que trata al Presidente como a un héroe civil, como a un amigo personal.

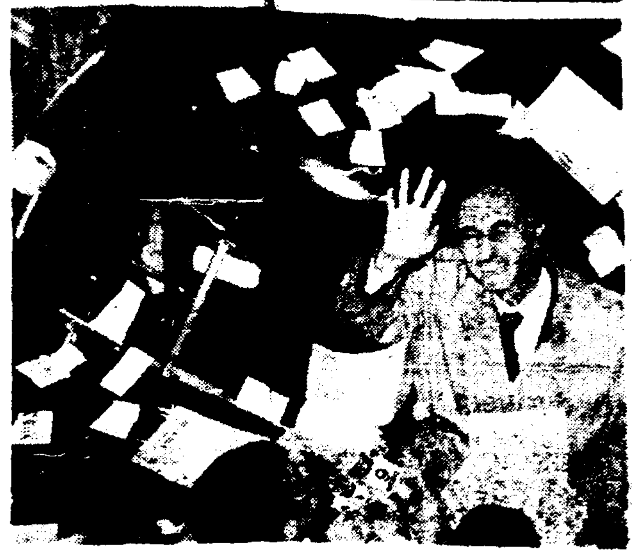
El final del año es diferente del anterior: no h[illegible]

Poco legible.

a-02







Menem firma la privatización de ENTel, a su lado, María Julia, una figura clave en estos tres años (a la izquierda). Menem, Duhalde y la alegría del triunfo en Buenos Aires, setiembre de 1991 (al centro). Otras elecciones, otro ganador: el radical Fernando de la Rúa festeja su triunfo en Capital, hace dos semanas (a la derecha).

corridas bancarias, ni incertidumbre. Hay, en cambio, indulto a los ex comandantes. Menem lo firma el 28 de diciembre, Día de los Inocentes.

PLAN CAVALLO Y LOS ESCANDALOS

En enero del '91 el Banco Central sale a frenar el dólar y el Presidente sale a frenar las versiones que hablan sobre un pedido de coima a la empresa Swift, hecho por funcionarios del Gobierno. El asesor presidencial Emir Yoma —renunciará días después— aparece como el principal sospechoso. "Calumnias e injurias", las llama Menem, pero se conoce una carta del embajador norteamericano Terence Todman al ministro González: estalla el "Swiftgate". El 14 de enero renuncia todo el gabinete: disuelven el ministerio de Dromi (Obras y Servicios Públicos), absorbido por Economía y se crea el de Justicia. El mundo se sacude con el estallido de la guerra del Golfo (enero 16) y el país con la escalada del dólar: el último día de enero está a 9.600 australes. Nueva crisis y enroque de ministros: González pasa a Defensa, Di Tella a Cancilería y Domingo Cavallo llega a Economía. El nuevo ministro lanza su plan el 3 de febrero y el dólar se va a 10.000 australes. "Así está bien", dice Cavallo.

Menem desmiente que parte de la familia Yoma esté siendo investigada en España por lavado de dinero del narcotráfico: el 6 de marzo estalla el caso Yoma, que involucra a Amira Yoma, secretaria de Audiencias de la Presidencia, a su ex esposo, Ibrahim Al Ibrahim y al director de Recursos Hídricos, Mario Caserta. La Argentina se coloca junto a los Estados Unidos para votar contra Cuba en las Naciones Unidas y Cavallo anuncia el envío al Congreso de la ley de convertibilidad: 1 dólar=10.000 australes.

EL RESPALDO DE LOS VOTOS

Amira Yoma, ya suspendida en sus funciones en el Gobierno, es procesada el 24 de julio por la jueza María Romilda Servini de Cubría, procesada a su vez el 8 de agosto bajo la acusación de adherir a la estrategia de defensa de Mario Caserta. El gobernador de Río Negro, Horacio Massaccesi, se alza con 16 millones de dólares de la delegación provincial del Banco Central. La renuncia de Julio Mera Figueroa (9 de agosto) abre camino a José Luis Manzano hacia el Ministerio del Interior. Los cambios no parecen conmover al Gobierno. Menem es ovacionado en la Rural (10 de agosto); la Bolsa marca un récord de 83 millones de dólares negociados en un día (agosto 22) y 489 millones a lo largo del mes; y el justicialismo se alza con el triunfo electoral en dos de las tres provincias donde hay elecciones (agosto 11): San Luis y San Juan. En Río Negro, el radical Massaccesi gana por casi 20 puntos de ventaja sobre el PJ.

El 8 de setiembre, segundo turno electoral, el oficialismo ganará las elecciones por más de lo esperado. Eduardo Duhalde arrasa en Buenos Aires y el justicialismo retiene las gobernaciones de Tucumán, Mendoza, Entre Ríos, La Pampa, Formosa, Misiones y Santa Cruz. La UCR se queda con la Capital y Córdoba y el Movimiento Popular Neuquino con Neuquén. Los héroes del día se llaman Ramón "Palito" Ortega y Carlos Reutemann.

Tras los comicios, la Argentina dice adiós a los No Alineados (setiembre 19). El 13 de octubre el radicalismo gana sorpresivamente la segunda vuelta electoral en Chubut. Pero en las elecciones del 27, el justicialismo gana Jujuy y La Rioja, el Partido Renovador vence en Salta y Acción Chaqueña en el Chaco. Corrientes queda sin definición.

Menem anuncia la desregulación económica y en noviembre viaja a los Estados Unidos, donde lo esperan con toda la pompa. El último turno electoral depara dos derrotas al justicialismo: en Catamarca y en Tierra del Fuego. Aun así, al cabo de las elecciones en todo el país, el oficialismo gana 11 bancas en la Cámara de Diputados y la UCR pierde 5.

El costo de vida de noviembre es de 0,4%: el más bajo en los últimos 18 años. Dos nuevos escándalos sacuden al Gobierno: la venta al Ministerio de Salud y Acción Social de leche en mal estado envuelve al secretario privado del presidente Menem Miguel Angel Vicco. Menem lo defiende ardorosamente, pero se verá obligado a desprenderse de él en enero del '92. El interventor de SOMISA, Jorge Triaca, es procesado por endeudar a la empresa —que debe privatizar— en 5 millones de dólares para comprar oficinas en el barrio más caro de Buenos Aires.

DEBUTA EL PESO. LLEGA EL BRADY. DERROTA EN CAPITAL

Año nuevo, peso nuevo. Y adiós al austral. Rigen las nuevas facturas de la DGI. El primer escándalo del año afecta al PAMI: Clarín denuncia maniobras en los contratos con prestadores médicos, que investiga la justicia federal. El cuestionado interventor de la obra social, Miguel Nazur, deberá renunciar.

La gran noticia la dan dos datos: el primero, que la Navidad pasada fue la de mayor venta en los últimos cinco años; el segundo, hubo una deflación del 1% en los precios mayoristas. Pero en febrero, el costo de vida es del 3% y el Gobierno admite que los precios suben.

Estas cifras y los irrisorios 60 pesos que la Corte Suprema aplica como multa a la procesada jueza Servini de Cubría, quedan tapados por la voladura de la Embajada de Israel, el 17 de marzo.

El papa Juan Pablo II hace un llamado para que el ajuste sea equitativo en el país, y el presidente Menem afirma que a Su Santidad no le informan bien sobre la Argentina. Un emisario del Presidente debe viajar al Vaticano con la delicada misión de aclarar el sentido de las palabras de Menem. Lo que no se aclara es quién dejó ingresar al "diputado trucho", un impostor que ocupa una banca durante una sesión del Congreso,

Con legisladores falsos o no, el 30 de marzo el FMI otorga a la Argentina 2.945 millones de dólares, parte de un crédito de facilidades extendidas. Y el 7 de abril el país ingresa al Plan Brady, reingresando así al crédito internacional. El 29 de ese mes, la Iglesia pide al Gobierno "honestidad, eficiencia y sensibilidad".

Mientras el Gobierno impulsa la reforma constitucional y la reelección de Menem, maestros, padres y alumnos de colegios primarios y secundarios se lanzan a las calles en defensa de la escuela pública. Las elecciones para senador por la Capital, el 28 de junio, dan un triunfo casi histórico (más del 50 por ciento de los votos) al radical Fernando de la Rúa.

Cinco días después, más de 70.000 personas salen a la calle en Buenos Aires reclamando mejores sueldos para los maestros y mayor presupuesto para la educación. Menem cumplió tres años de gobierno visitando Jujuy, el miércoles pasado. Lo recibió una manifestación de trabajadores estatales. Hubo refriegas con la Policía que terminaron con una veintena de heridos

Producción y texto de Alberto Amato

CORREIO BRAZILIENSE Brasil 21/11/92

Famir apresenta proposta dos militares a Zenildo

As divergências existentes entre a cúpula do Exército e as associações dos militares da reserva foram ontem superadas durante um encontro que durou cerca de uma hora entre o ministro do Exército, general Zenildo de Lucena, e os dirigentes da Federação dos Militares e Inativos da Reserva (Famir), coronel João Ferreira e o tenente Antônio Garcia.

Na audiência, às portas fechadas no quartel-general do Setor Militar Urbano, o coronel Ferreira entregou ao ministro um documento com as reivindicações da classe, no qual as entidades filiadas expressam também seu apoio às diretrizes do general Zenildo encaminhadas ao Alto Comando.

Segundo um trecho do documento, as "diretrizes do atual ministro traduzem perfeitamente o patriotismo e o nacionalismo dos militares. Trata-se de um alerta aos inimigos da Pátria e do Exército, mostrando que o Exército está firme na defesa de nossa soberania, de nossa integridade territorial e das riquezas da Amazônia", destaca o documento de três laudas.

Para o presidente da Famir, João Ferreira, o vácuo da autoridade propicia "o aparecimento de demagogos, dos aproveitadores de porta de quartéis e residências militares, imaginando que a agressão é o caminho mais fácil para concretizar reivindicações", disse.

Entre os pleitos mais importantes, destacam-se a permanente fiscalização das lideranças militares sobre a isonomia salarial entre os servidores do Poder Executivo, Legislativo e Judiciário; defesa do atual sistema e pensão militar, ameaçado pelo ministro da Previdência Social, Antônio Britto, que deseja unificar os sistemas, incluindo no INSS o pessoal militar.

As associações pedem, também, uma ação do ministro Zenildo no caso das pensões das mulheres de militares falecidas, que ainda não atingiram os níveis previstos pela Constituição Federal, como ocorre com as pensionistas dos servidores civis.

Finalmente, as lideranças dos militares da reserva se comprometem, no documento, a atuar com os militares da ativa, junto ao Congresso Nacional, no sentido de se garantir recursos orçamentários indispensáveis às necessidades do Exército.

O ministro, depois de ouvir os dirigentes da Famir, afirmou ser importante o trabalho conjunto na defesa dos interesses comuns entre o pessoal da ativa e o da reserva. Foi a primeira audiência do pessoal da reserva com um ministro das Forças Armadas, as quais não aceitam as associações dos inativos como representantes da classe na defesa dos seus direitos.

Vida Militar

Associação quer politização militar

As expressões maiores das Associações dos Militares da Reserva, atualmente somando cerca de 20 entidades em todo o Brasil, entram na luta visando a politização da classe, especialmente com vistas a formação de bancadas parlamentares nas casas legislativas estaduais, municipais e no Congresso Nacional. A derrota de 64 candidatos a vereador, no Rio de Janeiro, leva os dirigentes das organizações de militares a organizar novos caminhos políticos. O tenente Antônio Garcia, ex-presidente da Federação das Associações dos Militares Inativos e da Reserva (Famir), atual conselheiro daquela entidade, afirma que a alienação e falta de politização do militar brasileiro o tem colocado na condição de subcidadão. E arremata destacando que os índios têm mais direitos que os militares, apesar de não serem emancipados. Segundo Garcia, torna-se necessário que nas próximas eleições do Congresso Nacional, em 1994, as Associações de Militares da Reserva marchem com candidatos próprios, saídos de suas fileiras e aprovados em assembléias gerais, evitando uma avalanche de candidatos, a exemplo do Rio de Janeiro, onde ninguém da área militar foi eleito. Na antiga capital, não foi possível a seleção de candidatos via associações. Em outras regiões, militares da reserva apoiados pelas suas entidades associativas, lograram vitória nas urnas. A campanha, voltada para a politização da classe, já está nas ruas, afirma o tenente Garcia, primeiro presidente da Famir. Como exemplo, Garcia cita o marechal Deodoro da Fonseca, que segundo ele pretendeu dotar as Forças Armadas de condições tais que a tornassem uma corporação ativa.

Comandante

O general José Sampaio Maia, promovido quinta-feira última pelo presidente em exercício, Itamar Franco, vai para o Comando Militar da Amazônia, substituindo o general Carlos Aníbal Pacheco. Sampaio Maia, oriundo da Arma de Infantaria, é um ardoroso defensor da Amazônia, formando a legião de chefes militares que defendem o retorno do Projeto Calha Norte.

Substituição

O general Carlos Aníbal Pacheco, que deixa o Comando Militar da Amazônia, em dezembro, substituirá o general Romero Lepesqueur na Secretaria de Ciência e Tecnologia. Lepesqueur atualmente chefia, interinamente, aquele órgão, cumulativamente com a do Comando Militar do Leste, onde continuará até março do próximo ano, quando deixa o serviço ativo.

Mudança

O coronel aviador Carlos Asvolinsque substituirá, nos próximos dias, na chefia do Centro de Comunicação Social da Aeronáutica, o brigadeiro do ar Bueno, que deixa aquele cargo para assumir a Secretaria de Inteligência do Ministério da Aeronáutica, seu principal órgão de informações. Asvolinsque já chefiou o Centro, sendo exonerado das funções para assumir missão na ONU.

Inscrições

A Polícia Militar de São Paulo recebe inscrições de 30 de novembro a 11 de dezembro para soldado (masculino). Os candidatos devem ter idade entre 18 e 30 anos, estatura mínima de 1,65 metros, ter certificado de conclusão do 1º grau e estar em dia com as obrigações civis e eleitorais. As vagas são para a capital e interior. Na capital, as inscrição serão feitas na Terceira Companhia, do Tatuapé e no interior nas Unidades da Polícia Militar

Manobras

Os generais Geise Ferrari, comandante das operações terrestres, e Armando Ancora Filho, comandante militar do Nordeste, vão acompanhar pessoalmente as manobras de Defesa Territorial — as primeiras realizadas na região Nordeste, com o emprego de reservistas dos tiros-de-guerra. Durante os exercícios, em ações combinadas, as forças defendem a Barragem de Boa Esperança, no Piauí e o Açude Orós, no Ceará.

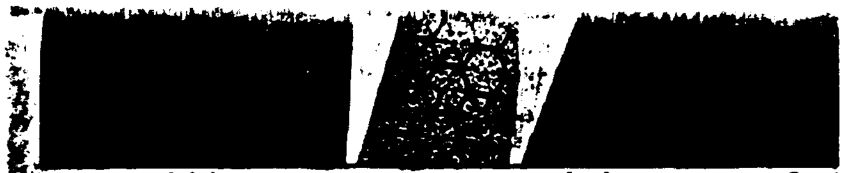
Exposições

As pessoas que vão ao quartel-general do Setor Militar Urbano, para tratar de negócios ou fazendo turismo, podem conhecer duas bem organizadas exposições. A primeira é dedicada ao marechal e ex-presidente da República Humberto de Alencar Castello Branco, com objetos de uso pessoal e fotos de suas várias aparições como militar. A segunda é sobre as atividades da Força Expedicionária Brasileira na Itália.

dável uma classe de tanto respeito.

Dinheiro

A Caixa vai entrar em gastos de Cr$ 1 trilhão para



PC: 73 mil dólares para empresa aérea envolvida com narcotráfico

Outras suspeitas investigadas

Os depósitos bancários em favor da Aeroturismo Agência de Viagens são o terceiro indício levantado pela Polícia Federal do envolvimento de PC Farias com o tráfico internacional de drogas. O primeiro foi o depoimento dado à PF por Augusto Morbach Neto, preso em novembro do ano passado com cerca de 4,5 milhões de dólares (Cr$ 45 bilhões, valores de hoje). Ele gravou uma fita dizendo que o ex-assessor de Cláudio Vieira no Palácio do Planalto, Fábio Monteiro, era dono do dinheiro e atuava como testa-de-ferro de PC no narcotráfico. Depois, afirmou que fora forçado a prestar tais declarações.

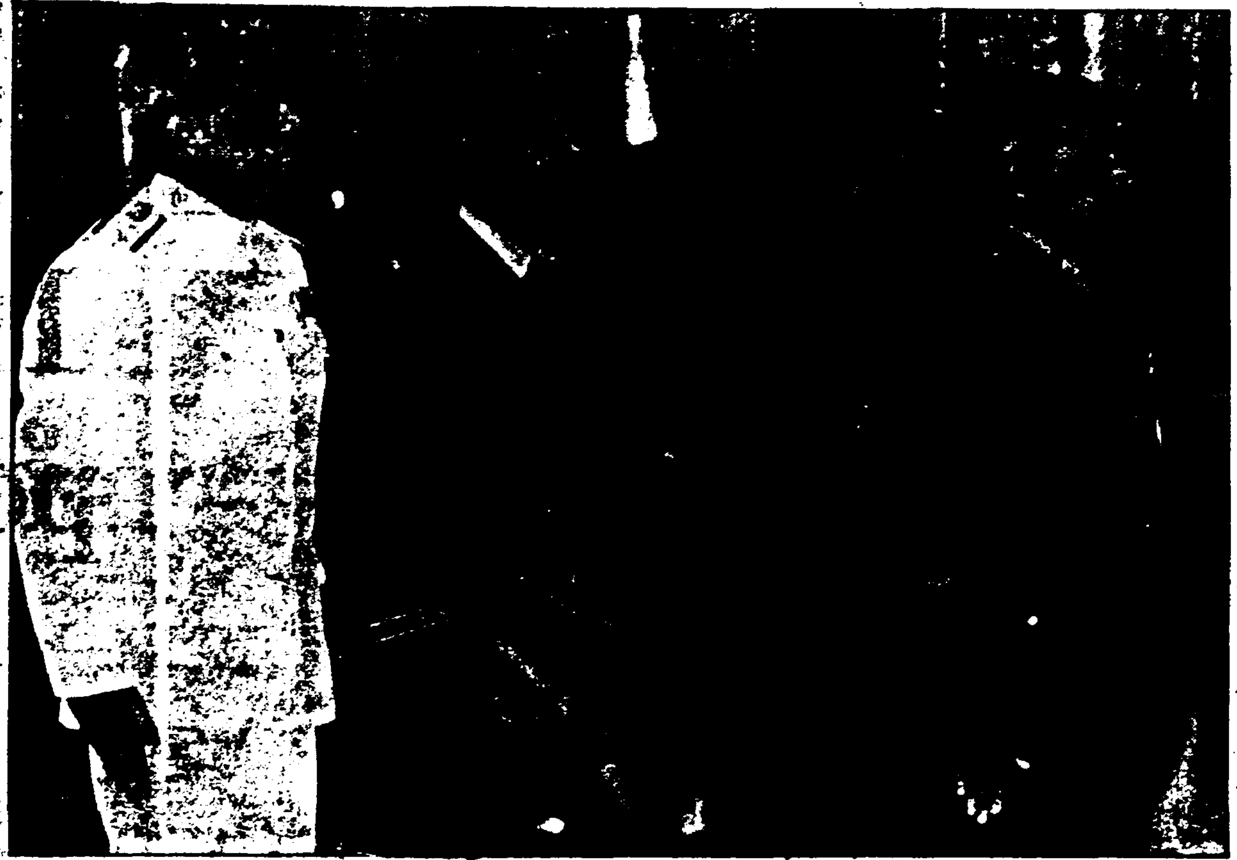
A PF descobriu que no segundo semestre do ano passado, Morbach, Fábio Monteiro, José Antônio Palou e um colombiano tido como membro do Cartel de Cáli, Diego Gutierrez, estiveram hospedados no Hotel Maksoud Plaza, em São Paulo, no mesmo período. Morbach pagou todas as despesas do grupo. Um delegado da Polícia Federal disse na ocasião ser difícil entender o que fazia um assessor da Presidência naquela reunião.

O delegado Roberto Precioso, presidente do inquérito que investiga as ligações de PC com o narcotráfico, viajou para o México em setembro, depois de saber da queda de um avião ocorrida naquele país no mês de maio deste ano. O avião transportava mais de uma tonelada de cocaína e foi alugado por José Antônio Palou na Transamérica Táxi Aéreo, em São Paulo.

Uma outra suspeita investigada pela PF é o depoimento prestado pelo argentino Luiz Mário Nunez em setembro deste ano. Antes disso, Nunez havia concedido entrevista à revista IstoÉ, publicada no dia 23 de setembro. O argentino acusou o ex-tesoureiro de campanha de Collor de chefiar um esquema que consistia em enviar éter e acetona para a Colômbia, Bolívia e Paraguai e receber em troca centenas de quilos de cocaína pura.

A conexão do tráfico, segundo o argentino, situava-se na cidade de Arapiraca (AL), de onde, a cada quatro meses, chegavam ao Brasil, em média, 200 quilos de cocaína. A Polícia Federal abriu um inquérito para apurar o caso. Nunez — que caiu em descrédito — deveria prestar novos depoimentos, mas desapareceu. Depois de várias diligências, em que algumas informações do argentino não foram confirmadas, o delegado quer apurar a ligação entre os depósitos feitos em favor da Aeroturismo e o depoimento de Nunez. A agência de turismo tem uma filial em Arapiraca e o argentino denunciou à PF os movimentos da chamada Conexão Arapiraca. (J.V.)

RONALDO DE OLIVEIRA



Os ministros militares, à frente o general Zenildo: oficialmente, mal-entendido originou confronto

Militares explicam-se a Itamar e crise é superada

Juiz de Fora (MG) — Em reunião de mais de duas horas, o presidente Itamar Franco determinou aos três ministros militares que evitassem manifestar publicamente suas idéias, para que estas não fossem distorcidas. Em uma sala improvisada na provedoria da Santa Casa de Misericórdia, onde sua mãe, dona Itália Franco, está internada, o Oresidente ouviu as explicações do ministro do Exército, general Zenildo Lucena, para a análise que fez sobre a conjuntura econômica e à máquina administrativa, divulgada no documento Diretrizes para o Alto Comando. Segundo um assessor da Presidência, o ministro do Exército esclareceu que não fez críticas ao Governo. Itamar aceitou as explicações e tranquilizou o ministro. "Eu sei que o senhor não faria críticas à administração da qual faz parte", disse.

Os ministros Zenildo Lucena, Lélio Lobo (Aeronáutica) e Ivan Serpa (Marinha) desembarcaram em Juiz de Fora às 15h20, acompanhados do ministro-chefe do Gabinete Civil, Henrique Hargreaves. Seguiram direto para a Santa Casa. O general Zenildo Lucena, que no dia anterior foi repreendido publicamente por Itamar com uma ameaça de substituição por um civil no comando do Exército, reagiu com descontração à pergunta sobre como ficaria a instituição se fosse comandada por um civil. "Isso não é problema meu. É problema do Presidente, claro", disse, sorridente.

Segundo o assessor da Presidência, o próprio presidente Itamar Franco teria esclarecido ao ministro do Exército que suas declarações à imprensa não representaram a idéia de substituí-lo no cargo por um civil. Itamar também recebeu esclarecimentos do almirante Ivan Serpa. Serpa declarara à imprensa que não concorda com a discussão sobre a criação do Ministério da Defesa, e por causa disso, também foi advertido por Itamar. O Presidente concorda que, com a aprovação do sistema parlamentarista, a discussão sobre a questão é inexorável. "O que eu disse, Presidente, é que, hoje, a discussão seria prematura", teria explicado o ministro, de acordo com o relato do assessor da Presidência.

"Eu confio nos meus ministros e tenho certeza que as Forças Armadas atuam em uníssono com o seu comandante em chefe, o presidente da República", afirmou Itamar. Da reunião também participaram o ministro Henrique Hargreaves e o consultor-geral da República. Segundo Hargreaves, o único assunto discutido foi a lista de promoções dos oficiais, que será publicada no **Diário Oficial** no próximo dia 25.

"Não existe crise. Houve uma má interpretação dos fatos. O Presidente, em nenhum momento, ameaçou substituir o seu ministro por um civil", afirmou Hargreaves. Segundo revelou assessor da Presidência, o ministro do Exército também conversou com o Presidente sobre a morte por esquartejamento de civis, denunciada pelo ex-sargento Marival Chaves. "Isso é um problema de polícia. Não tem nada a ver com o Governo Federal. As famílias das vítimas devem procurar a polícia", recomendou Hargreaves.

Zenildo cala para evitar polêmica

Nas duas solenidades pelo Dia da Bandeira em que esteve presente ontem, o ministro do Exército, Zenildo Zoroastro de Lucena, fez voto de silêncio para não acender a polêmica em torno das críticas ao governo Itamar Franco. Um oficial do Gabinete do Ministro se encarregou de expressar o sentimento do general: a responsabilidade pelo mal-entendido cabe à imprensa, que pinçou algumas orações subordinadas e as citou em outro contexto. Segundo este oficial, a intenção do ministro no documento Diretrizes para o Alto Comando do Exército não era atacar o governo Itamar Franco, mas sim fazer uma reflexão sobre a crise [illegible] que o País atravessa.

No Clube do Exército, Zoroastro acompanhou a entrega de medalhas da Ordem do Pacificador, ao lado dos ministros da Marinha, Ivan Serpa; da Aeronáutica, Lélio Lobo; e do Estado-Maior das Forças Armadas (EMFA), Antônio da Rocha Veneu. Em seguida, eles se dirigiram à Praça dos Três Poderes, em frente ao Palácio do Planalto, para outra solenidade. Sem a presença do presidente em exercício Itamar Franco, até mesmo o governador do Distrito Federal, Joaquim Roriz (PTR), cancelou a sua participação. Mandou, em seu lugar, a vice-governadora Márcia Kubitschek.

Após a apresentação de aviões Mirage da Força Aérea Brasileira, tiros de canhões e da leitura da Oração da Bandeira, Zoroastro deixou o local cercado de rígida segurança. O general Antônio da Rocha Veneu foi o único a arriscar um sorriso: "Hoje não haverá declarações. É um dia festivo", esquivou-se.

O general Antônio da Rocha Veneu afirmou ao **CORREIO BRAZILIENSE**, no Clube do Exército, que as diretrizes do ministro Zenildo de Lucena estão dentro das normas de procedimentos militares e não inserem críticas ao presidente em exercício.

LIENSE
BRASÍLIA, 1960 | ASSIS CHATEAUBRIAND
EXEMPLAR DE ASSINANTE Venda proibida
Correio Braziliense — Brasília, sexta-feira, 20 de novembro de 1992

2

Itamar encerra polêmica militar e evita crise

O presidente Itamar Franco determinou, ontem em Juiz de Fora, aos três ministros militares que evitem manifestar publicamente suas idéias para que não sejam distorcidas. Com essa ordem, ficou encerrada a polêmica envolvendo as afirmações do ministro do Exército, Zenildo Lucena, que condenou esta semana a atual conjuntura econômica. Reunido com os ministros militares, Itamar Franco aceitou as explicações de Zenildo Lucena que não fez críticas ao Governo. O ministro-chefe da Casa Civil, Henrique Hargreaves, negou a existência de crise no Governo e frisou ter havido má interpretação dos fatos. "O Presidente em nenhum momento ameaçou substituir o seu ministro (do Exército) por um civil", frisou. Antes de ir para Juiz de Fora, o ministro do Exército participou, em Brasília, dos festejos do Dia da Bandeira quando não deu declarações mas um de seus assessores disse à imprensa que houve apenas um "mal-entendido". Revelou que a intenção do ministro não era atacar o Governo mas sim fazer uma reflexão sobre a crise que o País atravessa.

Página 2

CORREIO BRAZILIENSE

Itamar ameaça ministério com mudança

Juiz de Fora — O presidente em Exercício, Itamar Franco, insatisfeito com as declarações do ministro Zenildo Zoroastro sobre o mal funcionamento do Governo, ameaçou nomear um civil para o Ministério do Exército. "Eu poderia nomear, se assim entendesse, um civil para o Ministério do Exército", disse ontem, em Juiz de Fora (MG), lembrando que, na história do Brasil, civis já ocuparam os ministérios da Aeronáutica e da Marinha. "Os ministros militares estão ali representando segmentos civis da Nação. O comando das Forças Armadas é entregue ao presidente e, no caso, também ao presidente da República em exercício", advertiu. Itamar criticou também os ministros da área econômica.

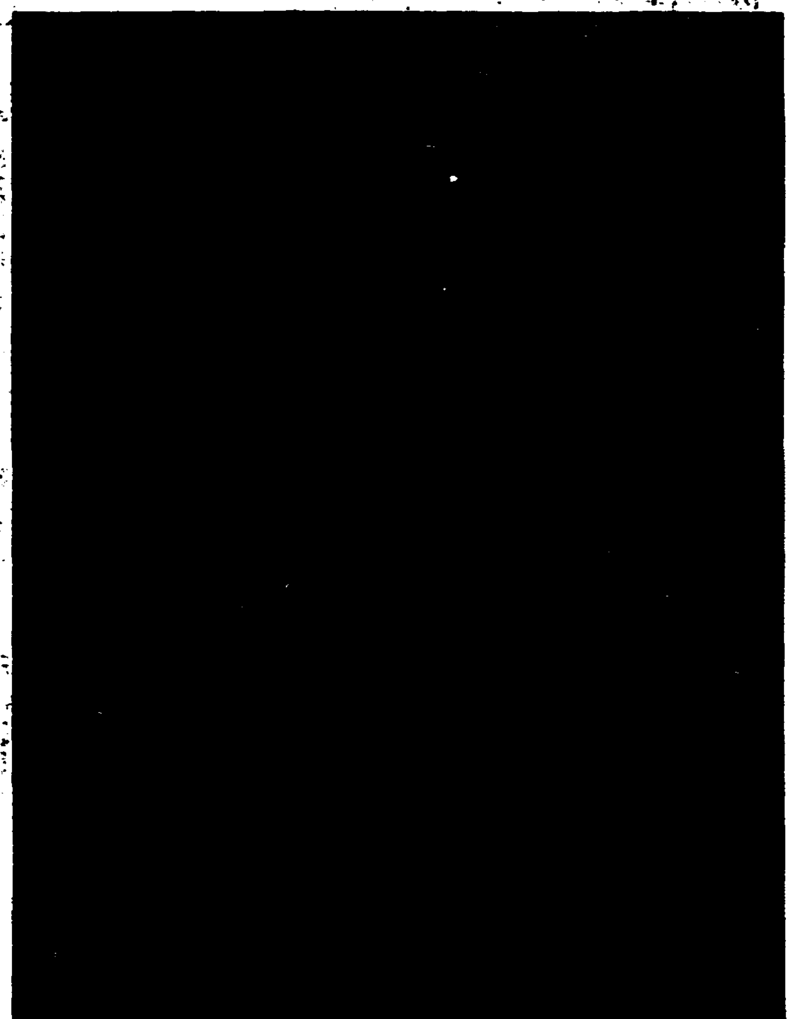
Terça-feira (17), em reunião do alto comando, Zenildo Zoroastro divulgou um documento **Diretrizes para o Alto Comando**, em que deixou clara a insatisfação do Exército com a crise econômica — que vem afetando o soldo dos militares — e denunciou "uma certa desorganização da máquina administrativa federal, resultante das mudanças introduzidas no primeiro ano do governo Collor e das recentes mudanças ocorridas nos mais altos postos". Dizendo desconhecer o texto integral do ministro, Itamar chamou o chefe do Gabinete Militar, general Fernando Cardoso, na Santa Casa de Misericórdia, onde sua mãe está internada, para pedir esclarecimentos. Quis saber se o ministro se referia à sua administração quando mencionou que o Governo está desorganizado.

Para Itamar, quem comanda as Forças Armadas é o presidente da República. Antes de ouvir o general Cardoso, Itamar tinha revelado, numa das entrevistas concedidas ontem, que duvidava que o seu Governo fosse alvo das críticas feitas por Zoroastro. O presidente em exercício considerou as matérias dos jornais "contraditórias" e declarou que o ministro "não podia discordar" das diretrizes da sua administração, porque ele faz parte do Governo. Mas não deixou de fazer uma repreensão pública: "Ministro tem autoridade para dirigir sua pasta, mas quero que fique bastante claro que o que se fala externamente é o que se fez ver internamente".

Urgência — O ministro da Marinha, Ivan Serpa, também foi contestado pelo Presidente em exercício, por ter dito que não aceita sequer iniciar a discussão sobre a criação do Ministério da Defesa. Para Itamar, o Ministério da Defesa "terá de ser analisado com urgência" se o "Brasil caminhar para o parlamentarismo". Ele lembrou ao ministro que o sistema de governo será reavaliado no plebiscito de 21 de abril.

Itamar mostrou ontem insatisfação também com seus ministros da área econômica que, em conversas reservadas, teriam se queixado de atitudes populistas dele. "Será que populismo é olhar para o cidadão comum?", rebateu Itamar, lamentando que os economistas não enxerguem que nos dois anos e meio de governo Collor o País ficou com juros altos apesar do controle monetário violento e foi levado a uma recessão profunda e desemprego. E contou que costuma dizer ao seu ministro do Planejamento, Paulo Haddad, que na época em que ele lhe dava aulas de economia, ele "pensava um pouco diferente". E pediu: "Vamos pensar um pouco naquilo que o senhor me ensinou". O presidente em exercício não poupou ontem nem os empresários. Segundo Itamar, "os empresários precisam fazer sua parte", porque a colaboração deles é "imprescindível".

Itamar também culpou o presidente afastado Fernando Collor pela situação do Brasil, adiantando parte do pronunciamento que fará no Congresso Nacional. "O País era baseado no marketing e na pirotecnia", acusou Itamar. Ele lembrou que em apenas cinco meses, Collor gastou cem milhões de dólares em publicidade e "deixou os hospitais sem pagamento e a população frustrada". Itamar ainda criticou a política externa de Collor por querer ingressar no primeiro mundo com "os charutos deles e não com as nossas pernas".



Itamar em Juiz de Fora: reação dura às críticas de ministros

General nega crítica ao Governo

Salvador — O ministro do Exército, Zenildo Lucena, disse em entrevista que seu discurso de ontem não representou qualquer crítica ao atual Governo, mas apenas um esboço do quadro de dificuldades em que o País se encontra. "Seria imbecilidade minha criticar a política econômica de um Governo que está há tão pouco tempo no poder e ao qual pertenço", comentou.

Segundo o general Lucena, o objetivo do discurso para o alto comando do Exército foi mostrar a situação econômica do País "para caracterizar aos nossos subordinados a situação em que se encontra o Exército e a necessidade de racionalizar e diminuir custos.".

O ministro foi ontem a Salvador presidir a formatura de oficiais do quadro complementar da Escola de Administração do Exército, que contou com a presença do governador Antônio Carlos Magalhães. Para Antônio Carlos, as considerações feitas pelo general Lucena reforçam as críticas que ele próprio vem fazendo.

Indagado sobre as denúncias de tortura e assassinato de presos políticos feitas pelo ex-sargento Marival Chaves contra os órgãos de informação do Exército, o ministro se manifestou surpreso com a atitude da revista Veja, que publicou as denúncias.

"Não entendo o propósito dessa reportagem no momento em que nossa área não tem problemas e, apesar de todas as dificuldades, as Forças Armadas estão tranquilas, em ordem, disciplinadas", disse ele.

"E as denúncias são verdadeiras?", perguntou um repórter.

"Essas? É um problema difícil. Agora creio que não, creio que há muito exagero, não podem ser verdadeiras", respondeu o ministro.

19/11/92 2

CORREIO BRAZILIENSE

Sargento agora depõe à Câmara sobre torturas

Por determinação do ministro da Justiça, Maurício Corrêa, o ex-sargento Marival Dias Chaves do Canto, que denunciou a tortura e o extermínio de presos políticos, está a partir de ontem sob proteção da Polícia Federal. Hoje, o ex-sargento vai depor em sessão secreta, na Comissão Externa da Câmara dos Deputados que investiga o problema dos desaparecidos políticos. O pedido para que o depoimento fosse feito somente na presença de deputados foi apresentado pelo ex-sargento, alegando que ficaria mais a vontade para relatar suas denúncias. Logo após o depoimento, o ex-sargento volta para Vitória (ES), onde reside. O deputado Nilmario Miranda (PT-MG), presidente da comissão, já está mantendo contatos com Marival.

Em Vitória, o superintendente regional da Polícia Federal no Espírito Santo, Jaber Saad, considerou "inconsistente e extremamente vago" o depoimento do ex-agente do DOI-Codi, Marival Dias Chaves do Canto, que prestou esclarecimentos terça-feira na Superintendência da PF em Vitória. Segundo o delegado federal, o ex-sargento não acrescentou nomes, locais e datas, e parecia estar baseando o seu relato nos dois livros publicados sob a coordenação da Arquidiocese de São Paulo sobre a tortura e morte de presos políticos durante o regime militar: **Brasil, nunca mais** e **Rompendo o silêncio**.

Bombeiros não acham corpos

Avaré — Os mergulhadores do Corpo de Bombeiros, que desde a tarde do dia 17 realizam buscas no rio Novo e na represa Jurumirim, em Avaré (SP), na tentativa de localizar os ossos de militantes do PCB que ali teriam sido jogados nos anos de 1973 e 74, só conseguiram resgatar pedaços de madeira. Uma equipe passou todo o dia de ontem na represa, mergulhando até a profundidade de 40 metros e outra vasculhou o rio Novo num trecho abaixo da ponte, mas nenhum vestígio dos mortos foi localizado.

A operação dos bombeiros prosseguirá hoje.

01-01 9211798

Ex-sargento traz novos fatos sobre desaparecidos

O ex-sargento do Doi-Codi Marival Dias Chaves do Canto revelou ontem, em depoimento secreto à Comissão Externa de Desaparecidos Políticos da Câmara dos Deputados, detalhes sobre o desaparecimento de cinco ex-militantes do PCB em 1974. Onofre Pinto, Daniel José de Carvalho, Joel José de Carvalho, José Lavechia e Vitor Carlos da Silva, segundo ele, foram atraídos pelo sargento Alberi Vieira, da Brigada Militar do Rio Grande do Sul, para uma armadilha na região de Medianeira (Paraná) onde funcionaria uma base de guerrilha. Já chega a 22 o número de presos políticos mortos apontados por Chaves. Mas ontem, em Avaré (SP) o Corpo de Bombeiros suspendeu as buscas dos restos mortais dos militantes que teriam sido atirados mortos na represa Jurumirim e no rio Novo, a espera de que o ex-sargento indique a área onde foram jogados.

No depoimento, que durou cinco horas e meia, Chaves contou que os cinco militantes saíram de Buenos Aires chamados por Vieira — militar infiltrado na esquerda — no dia 11 de julho de 1974 para se instalarem numa suposta área guerrilheira em Medianeira. O convite não passara de uma estratégia para prender o grupo. A operação montada pelo Doi-Codi sob a coordenação do Centro de Informações do Exército (Ciex) de São Paulo foi comandada pelo então coronel Paulo Magalhães, hoje general da reserva. O ex-sargento não soube informar, porém, como os desaparecidos foram mortos, nem o paradeiro dos corpos.

Esta é a primeira vez, em 18 anos, que familiares recebem notícias sobre o sumiço deles. Vitor Carlos da Silva não constava sequer na relação oficial de desaparecidos políticos. A última notícia de Onofre Pinto foi um telegrama enviado à sua mulher, dizendo que ele estava no Rio de Janeiro. Ela desconfiou que a mensagem seria falsa, porque três dias antes Pinto lhe telefonou dizendo que sairia da capital argentina em direção ao Rio Grande do Sul.

O ex-sargento deu informações também sobre o sumiço de dois outros militantes de esquerda perseguidos pelo regime militar: Davi Capistrano e José Roman. Os dois saíram de Paso de Los Libres (Uruguai), estiveram em Uruguaiana (RS) num aparelho do PCB, entraram num fusca e sumiram. Conforme Chaves, eles foram presos pelo Doi-Codi paulista e conduzidos pelo major Brand, do Ciex.



O sargento Marival deixa a Câmara, entre seguranças: procurado por familiares dos desaparecidos

Montagem — Um dos casos mais polêmicos da história política recente do País foi definitivamente esclarecido ontem pelo ex-sargento Marival Chaves. Ele revelou que foi fruto de uma montagem a foto divulgada, em 1980, com a mulher do então candidato a governador de Pernambuco, senador Marcos Freire, e o então deputado federal Fernando Lyra nus sobre a cama de um motel, em Brasília. Os panfletos foram usados, dois anos depois, para derrubar a candidatura de Freire ao governo de Pernambuco. O sargento revelou o que na época muitos políticos suspeitavam: os panfletos com ataques a Freire, Lyra e Dona Carolina Freire foram rodados na gráfica da Escola Nacional de Informações (ESNI), em Brasília.

Reações — O comandante militar do Nordeste, general Armando de Moraes Ancora Filho, defendeu ontem em Recife a investigação de todas as denúncias. "Tudo sempre tem que ser investigado", afirmou, ad[...]antando que não colocaria n[...]nhuma objeção a que essas i[...]vestigações se dessem na ár[...] que ele comanda.

Em Brasília, o ministro [...] Justiça, Maurício Corrêa, dis[...] ontem que o caso dos desapar[...]cidos é mais uma questão h[...]manitária do que punitiva. E [...] lembrou que a Lei da Anistia [...] genérica e acabou beneficiand[...] todos, tanto os presos político[...] como os próprios militares ac[...]sados de torturadores.

CORREIO BRAZILIENSE 20/11/92

01-02

9211795

Cidades, pág...

JEFFERSON PINHEIRO



O ex-sargento do Doi-Codi, Marival Dias Chaves do Canto (foto), depôs ontem na Câmara dos Deputados e fez novas revelações sobre desaparecimento de presos políticos. Página 2

CORREIO BRAZILIENSE
20/11/92

02-02

9211799

Correio Braziliense 19/11/92

Lacalle toma medida para conter polícia

Montevidéu — O presidente uruguaio Luís Alberto Lacalle convocou todos os seus ministros para adotar "medidas urgentes" e enfrentar a insubordinação policial na reivindicação de melhores vencimentos. Ordenou ainda ao Exército que assuma as tarefas de prevenção e repressão de delitos.

O primeiro dia das atividades do Exército no campo da prevenção de crimes e do patrulhamento de ruas foi marcado por um ataque realizado por desconhecidos a um quartel da artilharia, em Montevidéu. Desconhecidos passaram de carro, em alta velocidade, por uma rua adjacente ao Quinto Regimento de Artilharia, lançando uma granada na calçada do quartel, cuja explosão não causou vítimas. Nenhum grupo assumiu de imediato a autoria do atentado, segundo porta-vozes militares.

A mobilização policial, que começou segunda-feira com o acampamento de agentes diante da sede da polícia militarizada em Montevidéu para manifestar seu descontentamento com a política salarial do governo, estendeu-se ao país inteiro e paralisou todos os serviços de segurança.

Mais de 3 mil 500 policiais permanecem acampados, em muitos casos acompanhados das esposas e dos filhos. Expressaram a vontade de "não abandonar a luta até que as reivindicações sejam atendidas", segundo Sandra Dodera, esposa de um policial e porta-voz do movimento. A porta-voz negou que a insubordinação policial tenha fins políticos: "A única coisa que queremos é que nos dêem uma solução para nossa angustiante situação econômica". "Esta mobilização surgiu da necessidade e da fome que toda a família policial atravessa", acrescentou.

O governo respondeu ao desacato de seus funcionários com a mobilização do Exército para patrulhar as ruas e manter a ordem pública. E anunciou, através do ministro do Interior, Juan Andrés Ramírez, sua decisão de "não negociar sob pressão" com os policiais insubordinados.

9211800

507482 ✓
507466 (Uruguay) ✓
20888 ✓

01-01

9211800

TORTURA

Polícia começa a procurar corpos de presos políticos

Governo de São Paulo pede inquérito para investigar tortura no Estado



O ministro da Justiça, Maurício Corrêa

MÁRIO SIMAS FILHO
Da Reportagem Local

Policiais do Corpo de Bombeiros da região de Sorocaba devem começar hoje a procurar as ossadas de ex-presos políticos desaparecidos durante os governos militares, na década de 70. As buscas serão concentradas em Avaré (a 260 Km de São Paulo). Segundo revelações feitas pelo ex-sargento Marival Dias Chaves do Canto, pelo menos oito integrantes da direção do antigo Partido Comunista Brasileiro (PCB) tiveram seus corpos atirados nas águas do rio Novo.

Ontem, o secretário de Segurança, Michel Temer, determinou a abertura de inquérito policial para investigar as denúncias feitas pelo ex-sargento, que, durante anos, trabalhou como agente do DOI-Codi em São Paulo. As investigações serão conduzidas pelo delegado Nélson Guimarães, responsável pela Divisão de Homicídios da polícia paulista.

O primeiro passo do delegado será convocar o ex-sargento para depor e fornecer detalhes a respeito de suas denúncias. A revista "Veja" desta semana publicou entrevista com o ex-sargento, onde ele conta detalhes sobre a tortura a que eram submetidos os presos políticos, revela os endereços de antigos centros de tortura e indica o local onde teriam sido escondidos os corpos.

Mesmo antes do depoimento do ex-sargento Canto, a polícia vai começar a vasculhar o fundo do rio Novo, nas proximadades de uma ponte da rodovia SP 255, local de onde eram atirados os corpos, segundo Canto. Em sua entrevista, o ex-sargento afirmou que os corpos eram —depois de cortados e perfurados com faca para que não boiassem— amarrados a placas de concreto de 40 a 50 quilos e jogados no rio Novo.

Hoje, às 14 horas, homens da polícia civil e da PM, inclusive Corpo de Bombeiros, se reunem, na Delegacia Seccional de Sorocaba para começar as investigações.

Guimarães deverá percorrer todos os endereços apontados pelo ex-sargento. Canto mencionou uma casa em Petrópolis (RJ), uma casa no Ipiranga (zona Sul de São Paulo) e uma casa em Itapevi (Grande São Paulo) como locais onde funcionavam centros de tortura. Os proprietários desses imóveis serão ouvidos pela polícia.

Segundo Temer, "toda a área do rio Novo, onde podem estar as ossadas, está sendo vigiada pela PM desde a manhã de domingo". O inquérito foi aberto a pedido do governador Luiz Antonio Fleury Filho. De acordo com o secretário, Fleury quer que as investigações sejam acompanhadas por entidades de defesa dos Direitos Humanos e abertas à imprensa.

Polícia Federal vai ouvir ex-sargento

Da sucursal de Brasília

O ministro da Justiça, Maurício Corrêa, determinou à Polícia Federal que tome o depoimento do ex-sargento do Exército Marival Dias Chaves do Canto.

Corrêa estuda a possibilidade de abrir inquérito para apurar as denúncias do ex-sargento e punir criminalmente eventuais responsáveis. A pedido de Corrêa, a consultoria-jurídica do Ministério da Justiça está analisando se os responsáveis pelos crimes denunciados foram ou não beneficiados pela lei da anistia.

Segundo Corrêa, a PF vai fazer diligências nos locais onde teriam sido jogados os corpos.

O ministro da Justiça disse que a União poderá reconhecer que as pessoas citadas pelo ex-sargento tenham sido mortas, mesmo que os corpos não sejam encontrados, se os indícios forem fortes. Nesse caso, as famílias receberão os atestados de óbito e serão indenizadas.

O ex-sargento deverá ser ouvido pela Polícia Federal nos próximos dias. Os deputados que integram a Comissão Externa da Câmara dos Deputados para os Desaparecidos Políticos vão pedir hoje a Correiaa proteção policial para Chaves do Canto.

Segundo o ministro, o depoimento do ex-sargento é muito "contundente, detalhado, com nomes e endereços muito precisos, que exige das autoridades uma posição firme".

Dúvida

Correia tem dúvidas quanto à possibilidade de punição dos culpados; por isso, pediu parecer sobre o assunto ao consultor-jurídico do ministério, Guilherme Henrique Magaldi Neto. "A lei da anistia significou perdão recíproco. Resta saber se homicídio estaria incluído", disse o ministro.

O deputado Sigmaringa Seixas (PSDB-DF), integrante da comissão da Câmara, acha que os "crimes hediondos, contra a humanidade, como os denunciados pelo ex-sargento, não estão incluídos na lei da anistia".

A lei número 6.683, de 28 de agosto de 79, concedeu anistia a todos que cometeram "crimes políticos ou conexos com estes", no período de dois de setembro de 61 a 15 de agosto de 79. Como conexos, a lei define os crimes "de qualquer natureza, relacionados com crimes políticos ou praticados por motivação política".

Exército não quer inquérito para denúncia



Folha Imagem

O ministro do Exército, Zenildo Zoroastro

Da Sucursal de Brasília

O Exército não quer a instauração de inquérito para apurar as denúncias do ex-sargento Marival Dias Chaves do Canto. "Isso não é coisa para se remexer", afirmou o chefe do Cecomsex (Centro de Comunicação Social do Exército), general Gilberto Serra. A instituição, segundo o general, "não patrocinou as mortes" denunciadas pelo ex-sargento.

Na interpretação de Serra, a anistia política deve beneficiar a todos. "Ou então vamos acabar com ela", completou. O ministro da Justiça, Maurício Correia, não quis comentar as declarações do general.

Mesmo eximindo a "instituição Exército" das denúncias de torturas, assassinatos e ocultação de cadáver, Serra afirmou que "em guerra, não há homicídio". O que aconteceu após o movimento militar de 64 foi definido pelo general como uma "guerra", na qual o Exército "cumpriu o dever constitucional de acabar" com o terrorismo. "Não foram as Forças Armadas que violaram a lei, elas impediram que as leis fossem violentadas", disse.

O general Gilberto Serra, que, no período, era primeiro-tenente, afirmou ainda que não é "obrigado a acreditar nas declarações do ex-sargento". O chefe do Cecomsex acredita que, se ainda fosse militar, Chaves Canto não teria feito tais afirmações.

"A nossa instituição ainda é do tipo que come as vísceras para sobreviver", disse. Segundo Serra, antes de fazer qualquer denúncia, um militar tem de ter provas do que está falando. Para o porta-voz do Exército, muitas mortes que ocorreram naquela época "podem ter sido cometidas pelos próprios terroristas".

A anistia, como definiu o porta-voz do Ministério do Exército, surgiu num momento de reconstrução do país. "Esta ferida não deve ser reaberta", afirmou. Serra disse que o general Zenildo Zoroastro, ministro do Exército, "leu (a entrevista), não gostou e ficou triste de ver o assunto voltar à baila".

Entidades pedem a ministro que abra os arquivos do SNI

Da Reportagem Local

A prefeita de São Paulo, Luiza Erundina, vai pedir ao ministro da Justiça, Maurício Correia, que abra os arquivos do antigo SNI (Serviço Nacional de Informações). A prefeita esteve ontem reunida com entidades de defesa dos Direitos Humanos e com familiares de presos políticos desaparecidos. Durante a reunião, todos disseram que os arquivos do SNI podem revelar o paradeiro desses presos desaparecidos. A audiência de Erundina será amanhã, às 17 horas, em Brasília.

Outra reivindicação da prefeita será a criação de um mecanismo institucional, vinculado ao Ministério da Justiça, que garanta o funcionamento dos grupos de familiares de presos políticos desaparecidos. "No meu governo, esses grupos encontraram espaço na Administração. É preciso criar mecanismos que garantam a participação dessas pessoas na busca desses corpos", disse.

"Também vou pedir que o governador acelere as investigações sobre as ossadas encontradas em Perus. Quero isso esclarecido até o fim desse ano".

O advogado Idibal Piveta, representante da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB) na reunião, disse que os crimes a serem investigados não fazem parte da lei da anistia: "Sequestro, cárcere privado, homicídio, tortura e ocultação de cadáver não são crimes passíveis de anistia".

Os familiares de presos políticos desaparecidos pediram à prefeita que os ajude a marcar uma conversa com o ex-sargento Marival. "Temos dados que podem ser cruzados com os dele", afirmou Ivan Seixas, da Comissão de Familiares. (Mário Simas Filho)

01-02

921102

Polícia ouvirá ex-militar sobre desaparecidos

O superintendente da Polícia Federal no Espírito Santo, delegado Jaber Saad, instaurou inquérito para ouvir o ex-sargento do Doi-Codi Marival Dias do Canto, que denunciou à revista Veja que pelo menos 17 presos políticos foram torturados, executados e esquartejados durante a ditadura militar. Depois de ouvir o ex-sargento em investigações preliminares — o primeiro depoimento dele estava previsto para a noite de ontem — o delegado vai submeter o conteúdo do interrogatório ao ministro da Justiça, Maurício Corrêa.

A ordem para localizar e ouvir o ex-sargento partiu do próprio ministro Maurício Corrêa, dirigida ao diretor da Polícia Federal, Amaury Galdino. Até as 18 horas de ontem, contudo, Marival não havia sido localizado. Ele mora em Vila Velha, município da Grande Vitória. Depois de ouví-lo, a Polícia Federal poderá instaurar inquérito específico para investigar as revelações, apurar eventuais responsabilidades do Governo Federal e providenciar indenizações aos familiares dos mortos.

Corrêa classificou a denúncia feita pelo ex-sargento como uma "pancada na cabeça tão forte quanto a denúncia feita pelo motorista Francisco Eriberto França" sobre o envolvimento do presidente Fernando Collor com o esquema PC. O ministro disse que ficou "estarrecido" com a riqueza de detalhes, com nomes de lugares e pessoas. O ministro disse que as informações têm credibilidade, pois pela primeira vez uma pessoa de dentro do "esquema" decidiu falar sobre tortura e assassinatos do regime militar. Hoje, Corrêa terá encontro com os deputados que compõem a comissão externa da Câmara dos Deputados que investiga os desaparecidos políticos.

CORREIO BRAZILIENSE 17/11/92

Correio Braziliense 17/11/92

Generais vão discutir as promoções no Exército

A prevalecer a ordem de antiguidade na escolha do novo quatro estrelas pelos 14 oficiais-generais que integram o Alto Comando do Exército, ascende ao mais alto posto da hierarquia militar o general-de-Divisão Combatente José Sampaio Maia, comandante da 3ª Divisão de Exército, da cadeia de Comando Militar do Sul. A lista deverá manter os nomes, além de Sampaio Maia, dos generais de igual patente José Ferreira da Silva, vice-chefe do Departamento de Material Bélico, e Ivens Ely Monteiro Marcondes, comandante da 3ª Região Militar.

O Alto Comando do Exército discutiu, ontem, a relação encaminhada pela Comissão de Promoções de Oficiais (CPO) e, hoje, os nomes selecionados na primeira avaliação serão submetidos a escrutínio secreto pelos generais, com a presença do ministro Zenildo Lucena, que pode dar voto de minerva. São quatro as vagas a serem preenchidas no Exército, por ato do presidente em exercício Itamar Franco, a quem cabe promover no quadro do generalato. Além da vaga de quatro estrelas existem uma de Divisão e duas de Brigada Combatente.

Aeronáutica — O ministro da Aeronáutica, brigadeiro Lélio Viana Lobo reúne, hoje, os sete tenentes-brigadeiros para examinarem os nomes dos oficiais-generais que concorrem a uma vaga de tenente-brigadeiro, duas de major-brigadeiro e três de brigadeiro-do-ar. A vaga de quatro estrelas na Aeronáutica é decorrente da transferência para a reserva do tenente-brigadeiro Jair da Silva Andrade, 12 anos no brigadeirato, tempo máximo permitido no serviço ativo dos oficiais-generais das três Forças Armadas.

Nova pasta será debatida

A Comissão de Defesa da Câmara dos Deputados inicia, hoje, uma série de debates sobre a criação do Ministério da Defesa no País. Os parlamentares querem saber, inicialmente, a opinião dos novos ministros militares sobre o assunto. Para isso, convocaram os três ministros para depor na comissão. Hoje, fala o ministro da Marinha, almirante Ivan Serpa. Embora ainda não tenha externado publicamente sua posição, Serpa tem afinidades com seu antecessor e atual secretário de Assuntos Estratégicos, almirante Mário César Flores, um dos defensores da idéia.

O ministro do Exército, general Zenildo Lucena, também vê com simpatia a abertura das discussões sobre a aglutinação das três forças numa só pasta. Em seu primeiro contato com a imprensa, no mês passado, ele afirmou que o Ministério da Defesa virá, mais cedo ou mais tarde. Sua declaração causou surpresa, pois o Exército sempre foi a força que mais resistiu à idéia. Durante as discussões sobre o tema, na Assembléia Nacional Constituinte, o então ministro do Exército, Leônidas Pires Gonçalves, foi um dos mais atuantes na batalha contra a aprovação do projeto de criação do novo ministério.

VANDERLEI POZZEMBOM



Ivan Serpa abre o debate

01-01

9211803

DOCUMENTO 9211804

507482 ✓
11164 ✓
11302 ✓
11303 ✓ 20288 ✓

FOLHA DE SÃO PAULO 17/11/92

RESULTADOS DO SEGUNDO TURNO

Números oficiais

SÃO PAULO

Candidato	Votos	
Maluf (PDS)	2.805.201	ELEITO
Suplicy (PT)	2.024.922	
Brancos/nulos	544.771	

Total de votos: 5.374.894
Número de eleitores: 6.149.253

Candidato	Votos	
Mendes (PMDB)	95.738	ELEITO
Hamilton (PT)	88.774	
Brancos/nulos	20.639	

Total de votos: 205.151
Número de eleitores: 227.828

Candidato	Votos	
Palocci (PT)	112.359	ELEITO
Nogueira (PFL)	100.368	
Brancos/nulos	17.791	

Total de votos: 230.518
Número de eleitores: 256.737

Candidato	Votos	
Capistrano (PT)	141.437	ELEITO
Cascione (PDS)	110.583	
Brancos/nulos	15.812	

Total de votos: 257.832
Número de eleitores: 306.513

Candidato	Votos	
Angela (PT)	93.404	ELEITO
Coimbra (PTB)	91.420	
Brancos/nulos	33.183	

Total de votos: 218.007
Número de eleitores: 248.770

RIO DE JANEIRO

Rio de Janeiro

Candidato	Votos
Maia (PMDB)	801.847
Benedita (PT)	727.230
Brancos/nulos	263.306

Votos apurados: 1.791.383 (55%)
Número de eleitores: 3.698.000

Candidato	Votos	
Adilmar (PMDB)	135.780	ELEITO
Almeida (PTB)	60.762	
Brancos/nulos	32.342	

Total de votos: 228.884
Número de eleitores: 280.117

Candidato	Votos	
Altamir (PDT)	154.669	ELEITO
Fabio (PTB)	153.128	
Brancos/nulos	64.419	

Total de votos: 371.216
Número de eleitores: 481.031

São Gonçalo

Candidato	Votos	
Bravo (PDT)	184.053	ELEITO
Monteiro (PDS)	147.856	
Brancos/nulos	51.608	

Total de votos: 383.517
Número de eleitores: 468.000

Candidato
Soares (PDT)
Moacyr (PFL)

O TRE não divulgou boletins ontem

AMAZONAS

Candidato	Votos	
Amazonino (PDC)	205.185	ELEITO
José Cardoso (PMDB)	151.093	
Brancos/nulos	25.591	

Total de votos: 381.869
Número de eleitores: 510.554

BAHIA

Candidato	Votos	
Lídice (PSDB)	370.720	ELEITO
Castro (PFL)	280.254	
Brancos/nulos	134.466	

Total de votos: 765.410
Número de eleitores: 1.048.256

Candidato	Votos	
Durval (PMN)	87.037	ELEITO
Ribeiro (PMDB)	57.875	
Brancos/nulos	14.239	

Total de votos: 159.151
Número de eleitores: 201.866

R.G.DO NORTE

Candidato	Votos	
Tinoco (PSB)	112.993	ELEITO
Henrique (PMDB)	112.032	
Brancos/nulos	27.075	

Total de votos: 252.100
Número de eleitores: 304.815

MINAS GERAIS

Candidato	Votos	
Patrus (PT)	542.437	ELEITO
Campos (PL)	375.599	
Brancos/nulos	175.253	

Total de votos: 1.083.289
Número de eleitores: 1.277.815

Candidato	Votos	
Serolla (PFL)	97.225	ELEITO
Rezende (PMDB)	82.652	
Brancos/nulos	14.001	

Total de votos: 193.878
Número de eleitores: 224.227

Candidato	Votos	
Mattos (PSDB)	109.149	ELEITO
Delgado (PMDB)	97.186	
Brancos/nulos	15.352	

Total de votos: 218.690
Número de eleitores: 249.775

Candidato	Votos	
Ferreira (PSDB)	137.801	ELEITO
Chiod (PMDB)	54.669	
Brancos/nulos	35.869	

Total de votos: 228.339
Número de eleitores: 263.920



PERNAMBUCO

Candidato	Votos	
Humberto (PTR)	94.141	ELEITO
Matos (PMDB)	54.318	
Brancos/nulos	31.367	

Total de votos: 179.829
Número de eleitores: 245.470

R.G. DO SUL

Candidato	Votos	
Tarso (PT)	400.770	ELEITO
Schirmer (PMBD)	259.504	
Brancos/nulos	70.446	

Total de votos: 730.717
Número de eleitores: 849.781

M.G. DO SUL

Candidato	Votos	
Fonseca (PMDB)	115.432	ELEITO
Marilu (PFL)	100.123	
Brancos/nulos	24.994	

Total de votos: 240.549
Número de eleitores: 290.955

PARANÁ

Candidato	Votos	
Cheida (PT)	95.335	ELEITO
Moreira (PSDB)	88.600	
Brancos/nulos	15.562	

Total de votos: 199.497
Número de eleitores: 237.559

PARAÍBA

Candidato	Votos	
França (PDT)	102.878	ELEITO
Francisco (PT)	71.750	
Brancos/nulos	28.969	

Total de votos: 203.597
Número de eleitores: 248.351

MARANHÃO

Candidato	Votos	
Conceição (PSB)	137.687	ELEITO
Souza (PFL)	77.239	
Brancos/nulos	26.891	

Total de votos: 241.817
Número de eleitores: 363.747

GOIÁS

Candidato	Votos	
Darci (PT)	201.768	ELEITO
Sandro (PMDB)	167.183	
Brancos/nulos	7.287	

Total de votos: 376.238
Número de eleitores: 473.773

S. CATARINA

Joinville

Candidato	Votos	
Freitag (PFL)	91.765	ELEITO
Silveira (PMDB)	86.101	
Brancos/nulos	9.931	

Total de votos: 177.866
Número de eleitores: 212.011

01-01

9211804

Eleição pulveriza poder municipal

Cláudia Moema

O resultado das eleições municipais deste ano revela o fortalecimento de alguns partidos mas a nenhum deles foi entregue a hegemonia. A opinião é do presidente da Câmara, deputado Ibsen Pinheiro (PMDB-RS), para quem a pulverização do quadro partidário foi a marca dessas eleições. Essa pulverização se manteve, inclusive, no desfecho do pleito e o partido de Ibsen, o PMDB, é um exemplo. Dos 14 municípios onde disputou a prefeitura no domingo passado, perdeu em dez entre elas, Porto Alegre, Goiânia, Manaus e Contagem (MG) mas, em compensação, ganhou uma de peso político, a do Rio de Janeiro.

O PT, segundo presença partidárias nesse domingo tendo disputado em 11 municípios, obteve um desempenho um pouco melhor elegendo sete prefeitos. Foi vitorioso em alguns locais significativos como Belo Horizonte e Porto Alegre mas perdeu em dois dos mais importantes centros políticos: São Paulo e Rio de Janeiro. O PDT e o PSDB tiveram um bom desempenho. Ambos foram às urnas em quatro municípios e ganharam três, cada um. O primeiro, que já havia perdido no primeiro turno um de seus principais redutos, o Rio, "compensou" com mais duas prefeituras na Baixada Fluminense, Nova Iguaçu e São Gonçalo. Já o PSDB, que desde o primeiro turno vinha conquistando prefeituras de pouca expressão política conseguiu, agora, a façanha de derrotar um dos maiores pesos políticos do País, o governador Antônio Carlos Magalhãs, elegendo Lídice da Mata, em Salvador.

O PDS disputou três prefeituras no domingo e ganhou só uma. Apenas a maior cidade da América Latina, São Paulo. Um partido que lhe é bem próximo, o PFL, teve uma atuação razoável pois foi às urnas em sete município e ganhou em três. Perdeu com locais importantes como Ribeirão Preto (SP) e a capital Campo Grande (MS) mas ganhou em Joinville (SC) onde derrotou o veterano peemedebista, deputado Luís Henrique, ex-ministro da Ciência e Tecnologia. Péssimo desempenho tiveram o PTB e o PL nesse domingo. O primeiro disputou três prefeituras e não ganhou nenhuma e o segundo, que disputou em Belo Horizonte, também saiu derrotado. O melhor ainda foi o PSB que foi às urnas no domingo em duas cidades, e ganhou em ambas. Em uma delas, Natal, derrotou a família Alves e, em São Luís, derrotou o ex-presidente José Sarney.

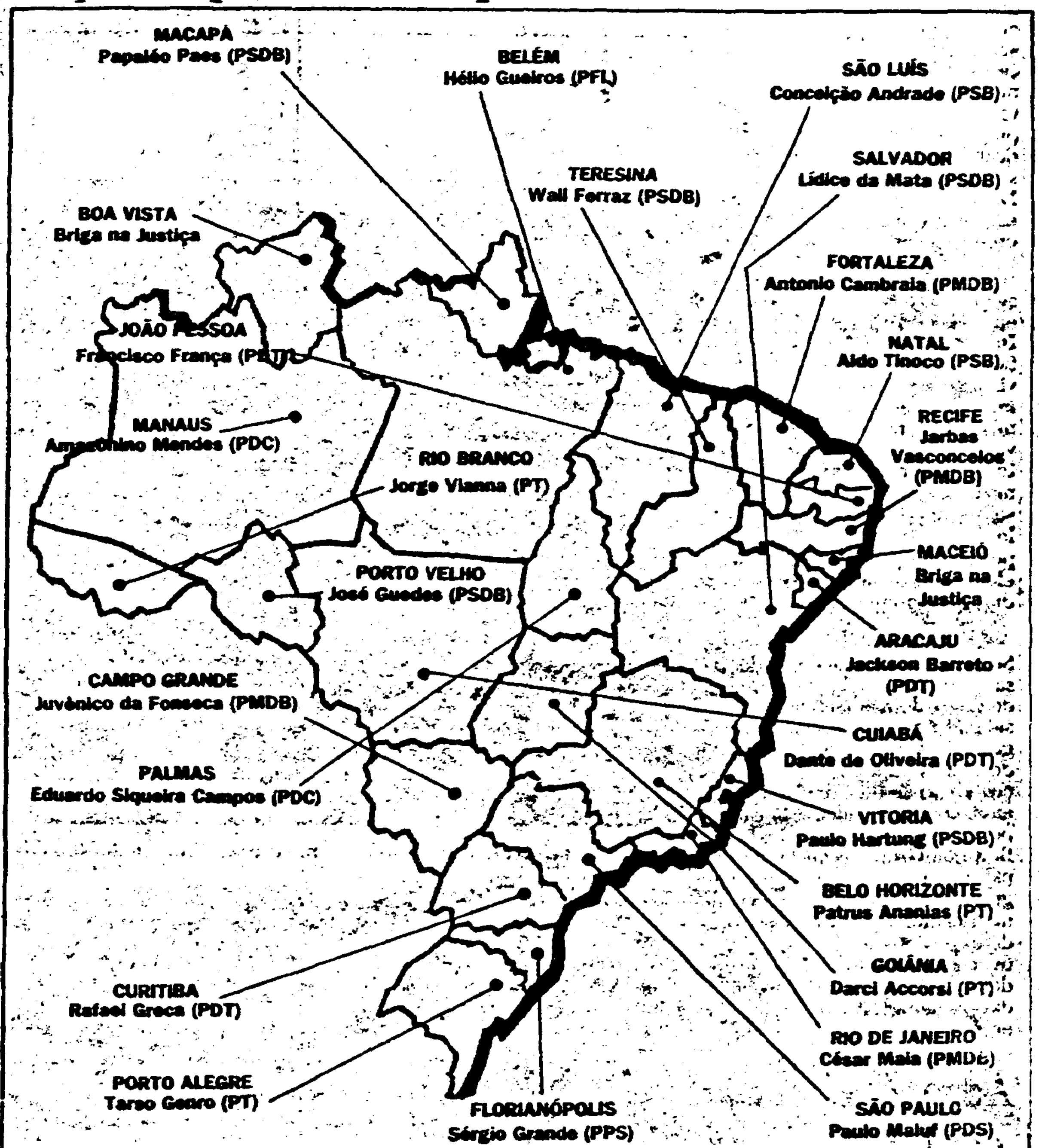
Capitais — Observados sob um ângulo maior, as eleições deste ano, de fato, foram marcadas pela pulverização. O PSDB é o partido que elegeu o maior número de prefeituras de capital. Os tucanos ganharam em cinco das 26 capitais mas a maioria sem muita expressão política. Em segundo lugar, ficaram empatados o PMDB de Orestes Quércia, o PT de Luís Inácio Lula da Silva e o PDT de Leonel Brizola. Esses partidos fizeram quatro prefeituras de capital, cada um. Houve, porém, uma alternância em peso qualitativo entre os ganhos.

O PDC, com duas, e o PPS, com uma prefeitura, são as grandes revelações, juntamente com o PSB, vitorioso em duas capitais. Sem nenhuma outra cidade de peso, o PDS, em compensação fez São Paulo, e o PFL foi o grande fiasco, em se tratando de capital. Apesar de ser o segundo maior partido do País, ficou apenas com uma, a de Belém.

O quadro ainda pode se alterar com a realização das eleições em Boa Vista (RR) e Maceió (AL). Na primeira, onde sequer o primeiro turno foi realizado, o PDS vem liderando. E, em Maceió, o PSB tem a chance de emplacar sua terceira prefeitura pois seu candidato Ronaldo Lessa, foi o primeiro colocado no primeiro turno. Seu concorrente ainda não está definido mas poderá ser do PFL ou do PSDB.

Mesmo computados os municípios do interior, a pulverização também é um fator predominante. O próprio PMDB continua valendo como exemplo. Como maior partido, ficou com a maioria das prefeituras, aproximadamente mil 800 das pouco mais de quatro mil em todo o País. Ficou com bom desempenho em centros de pequeno e médio porte, mas perdeu na maioria das capitais. Para Ibsen Pinheiro, o PMDB ganhou na medida em que nenhum outro fez tanto. Só não ganhou do PMDB de 1986, ressalta.

O quadro político das capitais



PT cresceu, mesmo perdendo S. Paulo, diz Lula

São Paulo — O presidente nacional do PT, Luís Inácio Lula da Silva, lamentou a perda da prefeitura de São Paulo, que detém o terceiro orçamento da União, mas acredita que o partido saiu consolidado do segundo turno das eleições municipais. "Ganhamos em duas importantes capitais — Porto Alegre e Belo Horizonte —, disputamos palmo a palmo a do Rio e vencemos em cidades grandes como Santos, Ribeirão Preto, São José dos Campos e Goiânia, sem falar em Londrina", comentou. "Se não foi ótimo, é no mínimo um bom resultado, ainda mais se levarmos em conta que o PT foi para o segundo turno em [illegible] capitais, incluindo as quatro mais importantes do País".

Lula disse ter encarado com naturalidade a derrota em São Paulo. "A vitória de Maluf vinha se amadurecendo", avalia. Para o presidente do PT, Maluf é um camaleão político, que foi mudando de cara e discurso de eleição em eleição, confundindo o eleitor. "Ele virou um outro Maluf, mas quero ver quem vai governar São Paulo, se o Maluf de 1980 ou o da campanha eleitoral de 1992", disse Lula. "O Maluf mudou tanto e foi tão criticado em todas as eleições que participou que ganhou anticorpos contra qualquer denúncia. Nada pega nele".

Mas ao contrário de Suplicy, Lula reconhece que o partido errou muito na campanha paulista. [illegible]

Os eleitos do domingo

Município	Eleito	Partido
São Paulo	Paulo Maluf	PDS
Rio de Janeiro	César Maia	PMDB
Campo Grande	Juvêncio Fonseca	PMDB
Sorocaba (SP)	Paulo Mendes	PMDB
São João do Meriti	Adilmar Arsênio	PMDB
Belo Horizonte	Patrus Ananias	PT
Porto Alegre	Tarso Dutra	PT
Goiânia	Darci Accorsi	PT
Ribeirão Preto	Antonio Palocci	PT
S. José dos Campos	Angela Guadagnin	PT
Santos	Davi Capistrano	PT
Londrina	Luiz Eduardo Cheida	PT
Salvador	Lídice da Mata	PSDB
Juiz de Fora	Custódio Matos	PSDB
Contagem	Altamir Ferreira	PSDB
Manaus	Amazonino Mendes	PDC
Natal	Aldo Tinoco	PSB
São Luís	Conceição Andrade	PSB
João Pessoa	Francisco França	PDT
Nova Iguaçu	Altamir Gomas	PDT
São Gonçalo	João Bravo	PDT
Joinville	Wittich Freitag	PFL
Uberlândia	Paulo Ferolla	PFL
Duque de Caxias (RJ)	Moacir do Carmo	PFL
Jaboatão	Humberto Barradas	PTR
Feira de Santana	João Durval	PMN

teúdo", resume. Ele lembra que em nenhum momento as críticas de Maluf eram dirigidas contra Suplicy, e sim contra o PT, e acredita que o partido não soube usar essa disputa ideológica. "Era um filé mignon que não soubemos explorar", lamentou.

Na sua opinião, o PT perdeu por não conseguir definir sua posição em São Paulo. "Não sabíamos se éramos situação ou oposição", criticou o presidente do PT. "Foi uma campanha esquisita, ambígua, pois não defendemos a prefeitura com a garra necessária nem fomos oposição a ela", avaliou. "Quando se entra numa disputa nessa posição dúbia, sem saber o que se vai fazer, os tropeços são inevitáveis.

Consolidação — Com o resultado das eleições deste ano, o PT se consolidou como um partido de caráter nacional, uma opção para os votos populares. A avaliação é do prefeito eleito de Porto Alegre, Tarso Genro, que não descartou a volta da polarização entre dois blocos ideológicos nacionais. "Em Porto Alegre concorremos com um adversário apoiado por grandes nomes, como Leonel Brizola (PDT), Ibsen Pinheiro (PMDB), Nelson Marchezan (PDS) e outros", lembrou ele.

A vitória do PT em Porto Alegre, Belo Horizonte, Goiânia, Londrina (PR) e grandes cidades do interior paulista, além da votação expressiva de Benedita da Silva no Rio, representa, segundo Tarso, a tendência de formação de dois blocos em 1994. "Se o César Maia e o Paulo Maluf ganharem, o PT será uma referência da esquerda para projetos populares contra a tendência de centro-direita", disse ele. A vitória de Paulo Maluf, para Tarso, é a mais preocupante.

Para Tarso, o crescimento do PT está representado nas capitais em que já era governo. Na capital gaúcha, por exemplo, o partido teve mais votos do que nas eleições para a prefeitura, em 1988.

Collor pode ser julgado dia 15 de dezembro

O *julgamento* final do presidente afastado Fernando Collor pelo Senado Federal poderá ser novamente encurtado. Previsto inicialmente para meados de janeiro e depois para o fim de dezembro, poderá agora acontecer em 15 de dezembro, 30 dias mais cedo. Esta nova expectativa foi criada pelo presidente da comissão especial do impeachment, senador Élcio Álvares (PFL/ES), e ele conta para isto conseguir o apoio da acusação e do relator Antônio Mariz (PMDB/PB), partes interessadas em encurtar os prazos e que teriam justamente de abrir mão de parte do tempo de que dispõem.

São quatro testemunhas arroladas pela defesa que estarão depondo hoje: os *ex-ministros Célio* Borja e Reinhold Stephanes e os empresários Luís Estevão e Paulo Octávio, este também deputado federal pelo PRN-DF. Além desses, está *previsto o depoimento do ex-ministro Marcílio* Marques Moreira, que não virá. A defesa dará uma resposta somente hoje: poderá desistir ou substituí-lo por outra testemunha. O senador Élcio Álvares acredita que se todos os depoimentos estiverem concluídos até as 16h, terá condições de sugerir à acusação que, imediatamente, abram-se vistas para as alegações finais.

Tanto a acusação quanto a defesa, legalmente, terão prazos de 15 dias para suas alegações finais. Os primeiros 15 dias são destinados à acusação e, pelo calendário previsto, teriam início na próxima segunda-feira, dia 9. Élcio Álvares vai sugerir que esse período comece amanhã. Além disso, está certo de que a acusação está com tudo pronto, apta a entregar suas alegações finais na segunda-feira, justamente *no dia em* que daria início. Ganha-se, com isso, 17 dias.

Em seguida, virá o prazo de defesa para alegações finais. Certamente, não dispensará um só dia e irá utilizar o período de 9 a 24 de novembro. A partir daí, começa o prazo de dez dias para que o relator elabore seu parecer. Pelo calendário previsto, seriam entre 9 e 19 de dezembro. Élcio Álvares acha que Mariz vai usar só um dia e poderá fazê-lo em 25 de novembro. A partir daí, os prazos são regimentais, não podendo ser encurtados. Mesmo assim, com esses ganhos, no dia 4 de dezembro os autos do processo poderão ser encaminhados ao ministro Sydney Sanches, *que* terá um prazo não inferior a dez dias para notificar o presidente Collor da data do julgamento final no plenário do Senado. Presumivelmente, esse dia poderá ser 15 de dezembro, na expectativa de Élcio Álvares.

"Se eu pudesse, acabava com isso ontem", diz o senador a respeito da rapidez que pretende imprimir aos trabalhos. Seu colega, senador Cid Sabóia de Carvalho (PMDB-CE), aplaude a idéia: "Quanto mais depressa se chegar *ao* final, *melhor para o* País que está parado". No seu entender, a situação é ruim até para o próprio Presidente em exercício Itamar Franco, "por ainda estar na condição de vice no exercício do cargo, e isso tem muitas diferenças". Para apressar o processo, apresentará amanhã requerimento impugnando o depoimento do ex-ministro Célio Borja.

"Quando os fatos se consumaram (os que estão sendo objeto de investigação no processo), o *Célio* Borja era ministro do Supremo, e por isso não pode prestar depoimento sobre o que não viu". Cid Sabóia de Carvalho explica que, na época, sendo ministro do STF, Célio Borja tinha a expectativa de ser julgador do processo, mais um motivo para não depor.

Depoimento de secretária dá nova suspeita



Sandra explica na comissão do Senado os passos da Operação Uruguai

A secretária Sandra Fernandes de Oliveira, licenciada da *ASD Empreendimentos e Participações* Ltda., a empresa de Alcides Diniz onde teria sido forjado o contrato conhecido como Operação Uruguai, revelou ontem, em seu depoimento no Senado, um dado novo que pode servir de prova às suas declarações: *foram* empregados numerais romanos minúsculos para ordenar os termos do contrato da Operação Uruguai. Esse tipo de ordenamento, considerado *raro*, segundo ela, era típico dos contratos elaborados pelos advogados da empresa ASD.

Ela reafirmou ontem à comissão especial de impeachment a denúncia de que a chamada Operação Uruguai foi forjada em julho último, *no* escritório em que trabalhava em São Paulo. Sandra repetiu os detalhes da operação a que Cláudio Vieira, ex-secretário particular do presidente afastado Fernando Collor, atribuiu a origem do dinheiro empregado para custear as despesas de Collor e de sua família.

Segundo a secretária, a formulação do contrato de financiamento de cinco milhões de dólares entre Cláudio Vieira e a corretora Alfa Trading, do Uruguai, teve a participação direta de Collor. Ele esteve *presente* em algumas reuniões realizadas na Casa da Dinda e na residência do ex-secretário-geral da Presidência, Marcos Coimbra. O fato chegou a ser comentado no escritório, disse ela.

Sandra informou que o ex-presidente do Banco do Brasil Lafaiete Coutinho muitas vezes substituiu Vieira nos entendimentos com o empresário Alcides Diniz, dono da ASD, e com o diretor financeiro da empresa, Arsênio Eduardo Correia, a quem ela secretariava. Os contatos com o Uruguai e os termos do documento foram feitos com a ajuda dos advogados Walso Hallack, Sidney Apocalipse e Fernando Juca, contratados pela empresa de Diniz.

Impedimentos — O advogado de defesa do Presidente afastado Fernando Collor, Evaristo de Morais Filho, tentou impugnar o depoimento da secretária, alegando que ela estaria infringindo o dispositivo penal que regula o sigilo profissional. "A testemunha está impedida de revelar fatos da intimidade do escritório onde trabalhava", afirmou. Ele foi contestado imediatamente pelo advogado da acusação, Evandro Lins e Silva: "Não é possível que a esta altura dos acontecimentos ainda se queira proibir a prova da verdade, para que venha aos autos a prova de corrupção do presidente afastado e seus asseclas".

Evaristo concordou que em determinados casos o interesse público é maior que o interesse particular. "Mas, neste caso, não existe nenhum elemento novo que conduza a algo substancial sobre o fato a ser revelado", argumentou. "É inimaginável que se tenha trazido um documento forjado como prova a favor do denunciado e ainda assim fazer referência ao sigilo profissional", revidou Evandro. O depoimento foi mantido por decisão do presidente da comissão, senador Élcio Álvares (PFL/ES). Ele argumentou que não existe impedimento à quebra do sigilo expresso na lei que regula a profissão das secretárias.

Nas seis perguntas feitas à testemunha, os advogados da defesa procuraram saber detalhes do texto da Operação Uruguai e qual tinha sido a participação da secretária na elaboração dos demais contratos elaborados na ASD. Com as respostas, o advogado José Guilherme Vilela concluiu que "a riqueza dos detalhes" revelados por Sandra na descrição da operação inviabilizou os argumentos da acusação. "Tudo leva a crer que esse depoimento foi forjado", afirmou.

Pressão — O depoimento de uma hora e meia foi interrompido *aos 50 minutos*, enquanto Sandra deixava a sala para medir a pressão e ser examinada rapidamente pelo médico *Luiz* Eduardo Vieira, que a acompanha na gestação considerada de risco. O nascimento do bebê está previsto para daqui a 15 dias *e já* se sabe que será uma menina.

Sandra revelou que a Operação Uruguai, ou o "trabalho para o Planalto", como era chamado no escritório, passou a centralizar todas as atenções da diretoria da ASD. Se a trama desse certo, esclareceu, Alcides Diniz finalmente teria acesso *aos recursos* que *há mais* de um ano tentava obter dos fundos de pensão do Banco do Brasil (Previ), Caixa Econômica Federal (Funcef) e Telebrás (Sistel), para construir duas torres no Centro Empresarial ASD.

9211807

507482 ✓
11163 ✓
15065 (FFAA) ✓

CORREIO BRAZILIENSE

Sucateamento ameaça segurança do País

Joaquim Monteiro

A segurança do território brasileiro está ameaçada em terra, mar e ar. Faltam recursos para manutenção e renovação de equipamentos empregados no controle do espaço aéreo e na vigilância das fronteiras terrestres e marítimas, a cargo das três Forças Armadas. Na Força Aérea, o plano de treinamento e reciclagem de pilotos sofre 50 por cento de redução nas horas de vôo.

O Ministério do Exército, visando compatibilizar os recursos disponíveis com as atividades essenciais, determinou meio expediente em toda a instituição. A Aeronáutica, pelas mesmas razões, vai adotar, a partir de novembro, idêntico procedimento. As informações integram relatórios técnicos dos ministérios militares.

Segundo dados dos relatórios técnicos, os projetos militares de alto alcance na área de segurança de terra, mar e ar estão ameaçados de sofrer novo atrasos nos seus cronogramas de execução. O lançamento de um satélite nacional (VLS), atráves de um foguete projetado e construído no Brasil — considerado relevante para que o País ingresse no fechado clube das nações que lideram a tecnologia de ponta no setor espacial, tudo indica, não será executado no próximo ano, como é desejo da Aeronáutica. As próprias instalações do Campo de Lançamento de Foguetes de Alcântara, no Maranhão, estão atrasadas em 50 por cento por falta de recursos. O lançamento já foi adiado por duas vezes.

Ainda no Ministério da Aeronáutica — órgão que ocupa maior leque nas atividades de segurança do espaço aéreo, no setor aeroportuário e no controle da aviação civil, o Projeto AM-X, mantido através de um consórcio binacional entre a Embraer e duas indústrias italianas, se o governo, até o fim do ano, não liberar recursos da ordem de 147 milhões de dólares (valores de agosto) sua paralisação será inevitável. A informação é do brigadeiro Taveira, da Comissão do Programa (Coplac). A inviabilidade do projeto implica na devolução do acervo tecnológico, pela Embraer, à Itália, criado para decolar na produção de células, motor e aviônica.

Defesa requer renovação

O Sistema de Defesa Aérea e Controle de Tráfego Aéreo-pioneiro no Brasil como sistema integrado, para manter sua performance precisa de constante manutenção e renovação periódica de equipamentos de acordo com os avanços tecnológicos. O III Cindacta (região Nordeste) foi inaugurado recentemente, porém carecendo de complementação em vários setores, principalmente no de pessoal.

O Sivam-Sistema de Vigilância da Amazônia — que em termos práticos [illegible] substituirá o IV Cindacta (Norte) não vem cumprindo normalmente as etapas de instalação e também pode ficar no meio do caminho, por muito tempo. O projeto Sivam foi elaborado no governo Collor.

[illegible]amento dos equipamentos de primeira linha de defesa e combate nas três Forças Armadas, ataca em ritmo acelerado, que dificilmente será controlado, se não forem, imediatamente, injetados recursos para, pelo menos, melhorar suas condições através de repotencialização. Aeronaves supersônicas, como Mirage e F-5 E, já somam cerca de 20 anos em operação. À sua frente, existem outras versões muito mais modernas, especialmente no sistema de aviônica. Os aviões Búfalo, P-16 de patrulha e os Xavantes, este último de treinamento militar avançado, já entraram no processo de envelhecimento.

No Exército, viaturas pesadas de transportes de tropa e de cargas, assim como equipamentos de engenharia e construção, em sua maioria, não apresentam condições técnicas de opracionalidade. Carros de combate, como o M-41, que só atira parado, não oferece segurança para operar numa guerra, mesmo convencional.

01-01

9211807

Correio Braziliense 2/11/92

Freire sugere apoio militar

Questionado por parlamentares que apóiam o governo sobre a fórmula para se evitar a corrupção nos programas assistenciais, o líder governista na Câmara, Roberto Freire (PPS-PE), deu sua sugestão: "aproveitar a tradição de honestidade dos militares, reconhecida por todos, independente das posições ideológicas". Diante da anunciada disposição governamental de combater a miséria e a fome, com ações específicas que ainda estão sendo discutidas, o líder acredita que as forças armadas poderiam ser utilizadas na operacionalização desses programas.

Roberto Freire lembra que um governo que nasceu com a disposição ética de cuidar da transparência de suas ações tem que estar alerta para o risco do uso de programas sociais por forças oligárquicas e coronéis da política local. No Nordeste, que conhece bem, Freire cita os programas de carros-pipas, distribuição de cestas básicas e a criação de frentes de trabalho como exemplos tradicionais de manipulação: são usados por facções políticas em benefício próprio, quase sempre representam desperdício e, em alguns casos, corrupção. "Mas qualquer decisão neste sentido só será tomada pelo presidente Itamar depois de definidos os programas prioritários do governo", salienta.

A preocupação do líder é compartilhada também pelo ministro da Ação Social, Jutahy Júnior. "Já decidimos que não haverá intermediários na aplicação dos recursos do ministério", revelou o ministro. Ele pretende criar programas específicos para atender as carências na faixa de zero a seis anos, assim como aos idosos. Mas para garantir que as verbas chegarão intactas aos destinatários, Jutahy Júnior evitará convênios com entidades privadas.

Correio Braziliense 2/11/92

Exército está sem recursos

O Exército, nessa caminhada para o sucateamento, frustra-se ainda mais por projetar carros de combate de alto nível (passando à indústria bélica privada), como o "Osório" que não pode comprar, em face do alto preço. Ele já ganhou concorrência internacional disputando com modernos carros de fabricação norte-americana, inglesa e alemã.

Pela arma de artilharia, orgulha-se a indústria nacional com o seu Astro II que operou na Guerra do Iraque contra o Irã, e mais recentemente na Guerra no Golfo Pérsico. Essa é outra arma que nossa indústria produz e as Forças Armadas não podem comprar por falta de recursos.

Na Marinha, afora as fragatas e cinco submarinos modernos, um desfile naval não seria bem visto por um país do porte dos Estados Unidos. O nosso navio-capitânea: Aeródromo Minas Gerais, já completou bodas de ouro e apresenta-se em péssimas condições de navegabilidade. Vários dos seus contratorpedeiros e submarinos ainda fazem parte dos lotes adquiridos pelo Acordo Militar Brasil-Estados Unidos, rompido durante o governo do presidente Geisel. São navios que nos EUA são vendidos para o ferro velho.

Os militares, principalmente o almirantado, temem que o Projeto Nuclear da Marinha (seu objetivo primeiro é o da construção de um submarino movido a energia nuclear) não chegue ao porto seguro, como objetivam os planos. No governo Collor, por falta de recursos e imposição de algumas nações superpotentes, que dominam o setor nuclear, o projeto não manteve o ritmo estabelecido. O programa, menina dos olhos do ex-ministro Mário César Flores, hoje secretário de Assuntos Estrégicos da Presidência da República, é considerado de vital importância para se alcançar tecnologia de ponta na área nuclear.

As indústrias bélicas na área militar necessitam urgentemente de uma reestruturação e injeção de capital para poder manter-se dentro dos padrões mínimos de produção. A Imbel — Indústria de Material Bélico do Brasil, está voltada mais para a produção de explosivos e armas de pequeno porte e fez associações com empresas estrangeiras, como a Bofor e Chemateur, suecas.

02-02

Catedral mobiliza Forças Armadas

Continuam as contribuições para a construção da Catedral dos Militares, em Brasília, que será edificada numa área do Setor Militar Urbano, próximo ao Quartel-Geral do Exército. Leigos e os próprios sacerdotes participam da campanha. Os militares e servidores civis das Forças Armadas, em sua maioria, colaboram com um por cento dos seus soldos. Até o mês passado a arrecadação chegou a cerca de Cr$ 30 milhões. Com ajudas especiais e de organizações bancárias (o Bradesco contribuirá com substancial recursos), dom Geraldo Ávila, arcebispo militar do Brasil, pretende inaugurar o templo já no próximo ano. O projeto já está pronto e as primeiras iniciativas para levantamento de custos foram tomadas pelos responsáveis. O altar-mor, que serviu ao papa João Paulo II, quando de passagem por Brasília, foi doado à futura catedral e deverá servir às mesmas atividades naquele templo. O arcebispo, maior entusiasta de sua construção, iniciou campanha junto às senhoras de oficiais-generais, com a finalidade de trazê-las para a iniciativa. Aos contribuintes especiais (no caso de cinco por cento do soldo) recomenda a arquidiocese o envio da importância em nome do Fundo Vocacional Arquidiocesano, ou então, que façam o depósito na Caixa, enviando recibo para o arcebispo militar. A contribuição do percentual de soldo é capitado pela conta nº 650850-2, da Caixa Econômica Federal-Agência 875, localizada no prédio do Estado-Maior das Forças Armadas, Esplanada dos Ministérios, em Brasília.

A Catedral dos Militares (Igreja de Santa Maria dos Militares) — um sonho da família militar tem como pilares a evangelização (chamada dos homens para o Reino de Deus), catequese e sacramentalização. No seu projeto, destaca-se a formação dos seus próprios capelães militares, promovendo os cursos de Filosofia e Teologia, somando sete anos para se ordenar um padre e iniciar as atividades nas capelânias das três Forças Armadas. Há carência de se aumentar o efetivo de capelães na área militar, em face do desconhecimento dos sacerdotes sobre as atividades religiosas no campo castrense. Os comandos militares do Centro-Oeste e do Norte, são os mais carentes de padres. O movimento pela construção da Catedral dos Militares tem o apoio do próprio papa João Paulo II. Ele encaminhou a dom Ávila a seguinte mensagem: "Faço votos de que a edificação deste templo sirva para congregar mais a família do Brasil e se torne um grande centro de evangelização de todos, do Exército, Marinha e Aeronáutica, para cumprirem sua missão própria de serem a garantia da paz, da liberdade e da justiça. Aos sacerdotes que estão desempenhando sua diaconia nas vilas militares, nos quartéis e nos vários destacamentos de fronteira, digo-lhes que se entreguem com amor e confiança ao trabalho, sem se poupar, levando o Evangelho onde o bem das almas o soliticite". O Papa quando visitou Brasília, recebeu dom Ávila, o qual fez uma explanação ao pontífice sobre o projeto da Catedral, e na ocasião o dirigente da Igreja Católica deu sua bênção à pedra fundamental do templo dos militares.

Comando Leste

Com a saída do general Zenildo de Lucena, do Comando Militar do Leste (Rio, assumiu o cargo o general Romero Lepesqueur, atual secretário de Ciências e Tecnologia, que vai continuar cumulativamente com as novas funções. Lepesqueur deixará o serviço ativo em março próximo. Ele é o mais antigo oficial-general no serviço ativo, na tropa. Em novembro, com as promoções no generalato, um dos dois cargos deverá ser preenchido, já que não deve ser mantido a interinidade. O CML é o segundo maior em efetivo da Força Terrestre, só superado pelo Comando do Sul.

Lançamento

São Luís — O Centro de Lançamentos de Alcântara, no Maranhão, programou para o próximo ano o lançamento do veículo lançador de satélites, de produção nacional. Para isso, o centro está terminando uma "Opeação Ponta D'areia", com o disparo dos foguetes SBAT 70 e Sonda II, para homologação dos sistemas Skyscreen e Telecomando. Esses equipamentos é que vão definir os planos essenciais à segurança de vôo e devem garantir o sucesso do disparo do veículo lançador de satélites. As experiências da operação terminam no próximo sábado.

Nomeações

O general-de-brigada combatente Jaime Juraszek é o novo chefe do Centro de Informações do Exército. Ele substitui no cargo o general Fernando Cardoso, exonerado para assumir a chefia do Gabinete Militar da Presidência da República. O novo chefe das informações do Exército comandava a 5ª Brigada de Infantaria Blindada. Para aquele comando, o vice-presidente em exercício Itamar Franco, nomeou o general Luiz Edmundo Pinto de Souza Mello, que deixa, em consequência, a chefia do Estado-Maior do Comando Militar do Leste.

Americanos

Rio — Estão no Rio pela segunda vez alunos do Army War College, a Escola de Guerra dos Estados Unidos. São 43 oficiais graduados no posto de coronel do Exército dos Estados Unidos e de outros 34 países da Europa, Ásia e África. O grupo é chefiado pelo subcomandante da escola, coronel John Connolly, e passou toda manhã na Escola de Comando e Estado Maior do Exército. Hoje, os oficiais da Escola de Guerra americana visitam a Escola Superior de Guerra.

Novos adidos

O presidente em exercício, Itamar Franco, atendendo indicação do ministro do Exército Zenildo de Lucena, nomeou para exercerem comissões no exterior os coronéis Carlos Alberto Pinto Silva, adido das Forças Armadas junto à embaixada do Brasil no México; Paulo Cesar Lima de Siqueira, adido do Exército na embaixada brasileira na Argentina. Foram exonerados daquelas funções os coronéis Aloysio da Rocha (México) e Rubens Edson Pinto (Argentina).

Pastoral

Caminha a passos largos o plano do Arcebispado Militar de formar pastoral nas próprias unidades militares. No Estado-Maior das Forças Armadas-sede do Vicariato Militar, dom Geraldo Ávila iniciou aulas bíblicas, todas as quintas-feiras. Várias unidades militares já iniciaram esse trabalho e algumas receberam a visita do arcebispo militar. Os capelões militares, principalmente em Brasília, estão voltados para a implantação definitiva das atividades pastorais na área.

Decreto 647 poderá ser revogado

O Decreto nº 647/92, assinado pelo presidente Collor e os ex-ministros militares, o qual proíbe a alienação de imóveis atualmente ocupados por servidores civis e militares, poderá ser revogado pelo presidente em exercício, Itamar Franco. Advogados de Brasília, patronos das causas dos servidores que entraram na Justiça para adquirir esses imóveis e entidades associativas de militares da reserva, estão empenhados na derrubada da lei. Para os advogados Ely Barradas e Cristina Boratto, o decreto, além de inconstitucional, é nulo de pleno direito, porque estamos em lena democracia, onde se deve respeitar a isonomia entre classes e poderes constituídos. Na área dos ministérios civis, o problema de compra e venda de imóveis funcionais já foi resolvido, permanecendo sem solução apenas os existentes na área militar. Segundo o advogado Ely Barradas, que já ajuizou cerca de dois mil processos na Justiça sobre funcionais, o decreto foi assinado apenas pelos ex-ministros do Exército, Marinha, Aeronáutica, pelo chefe do Estado-Maior das Forças Armadas e pelo presidente Collor. Faltou a assinatura do ministro da Justiça, obrigatória quando se está em pleno estado de direito, afirma acrescentando que a decisão foi tomada quando o chefe da Nação aguardava o resultado do Impeachment, e desejava contar com o apoio dos ministros militares para continuar na Presidência. O advogado mostra, apresentando números, que Brasília é a única unidade da Federação onde as Forças Armadas administram maior número de funcionais, discriminando as demais guarnições militares. A franquia de imóveis funcionais, quando da inauguração de Brasília, tinha como objetivo motivar a vinda de servidores civis e militares para a nova capital. Hoje, argumenta, a situação é outra, com o mercado imobiliário oferecendo imóveis e mantendo permanente construção de outros. O favorecimento em Brasília discrimina militares e civis que servem em outras unidades militares. Rio de Janeiro, São Paulo e Rio Grande do Sul, onde se concentram os maiores efetivos das Forças Armadas não possuem, juntos, a metade de residências próprias que existem em Brasília. Além da reação dos ministros da área, no tocante à alienação, os mandados de segurança impetrados para a compra desses imóveis, não estão sendo cumpridos pelas organizações competentes, entre outras a Secretaria de Administração Federal (SAF). O procurador regional, Fernando Macedo, para complicar ainda mais o processo de venda, afirma Barradas, "ameaça interpor recursos especial para anulação dos processos em julgamento. Não cabe recurso especial, nem outro qualquer, contra matéria prolatada nos termos e condições das leis", destaca. Ele afirma que essa ameaça está provocando pânico junto aos servidores civis e militares que ganharam causas na Justiça. A grande maioria dos mandados de segurança ora na Justiça. Foi concedida por unanimidade dos integrantes do Superior Tribunal de Justiça (STJ) e teve pareceres favoráveis de procuradores da República.

■ Hospital da PMDF

Foram iniciadas no último dia 29 as obras do Hospital da Polícia Militar do Distrito Federal, localizado no Setor Policial Sul. O ato foi prestigiado pelo deputado distrital, Fernando Naves e pelo comandante-geral da PMDF, coronel Edes Costa, além de outras autoridades civis e militares. O hospital da família "Cosme e Damião", beneficiará cerca de 70 mil pessoas, entre o pessoal da ativa, da reserva e familiares. A obra deverá está concluída até 1994. Na primeira etapa contará com um centro odontológico que entrará em funcionamento nos próximos 180 dias.

■ Visita oficial

O ministro Lélio Viana Lobo, acompanhado de assessores, visitou as instalações do campo de lançamento de foguetes de Alcântara, no Maranhão. O Centro programou, para o próximo ano, o lançamento do veículo lançador de satélite, projetado e construído no Brasil. A falta de recursos necessários, previstos para execução da importante etapa, poderá atrasar o seu cronograma, afirmam autoridades da área de planejamento do Ministério da Aeronáutica. O projeto já foi adiado por duas vezes. O ministro Lélio pretende viabilizar esforços para manter o plano.

■ Inscrições

Encontram-se abertas, até sexta-feira, as inscrições para o Concurso de Admissão ao Estágio de Avaliação para ingresso no Grupamento de Música do quadro de cabos do corpo de pessoal graduado da Aeronáutica, para a Banda de Música da Base Aérea de Brasília. O ingresso ocorrerá mediante exames de suficiência-parte geral (matemática e português) e parte especializada: prova escrita de teoria musical e prova prática com instrumento, além de exame de saúde e aptidão física e psicológica. Os interessados poderão fazer inscrição nas unidades da FAB.

■ Projeto nuclear

Criado em 1979, no Governo Geisel, o Programa Nuclear da Marinha é considerado um dos mais avançados na área e deve receber integral apoio do presidente em exercício, Itamar Franco. O almirante Mário César Flores, ex-ministro da Marinha e, agora, secretário de Assuntos Estratégicos da Presidência da República, foi um dos seus elaboradores. Ele vai trabalhar junto ao Governo no sentido de manter o ritmo normal do programa, que está ameaçado em face dos cortes no orçamento da Marinha.

■ Simpósio na ESG

O Centro de Estudos Político-Estratégicos da Escola Superior de Guerra realizará, nos dia 10 e 12, no Rio de Janeiro, o Simpósio intitulado "O Brasil e o Mar: caminhos para o século XXI", desenvolvendo os seguintes temas: perspectivas do cenário mundial; os rumos do Brasil e, pensar Marinha. São os propósitos do conclave ampliar e aprofundar a compreensão dos parâmetros para a conceituação do papel e preparo da Marinha, à luz das tendências que se vislumbram nas conjunturas internacionais e nacionais para o próximo século.

■ Retiro no Rio

Será realizado no Rio de Janeiro, de 26 a 30 deste mês o Retiro dos Capelães da Marinha e para os da Aeronáutica, também no Rio, de amanhã a sexta-feira. No Exército, policiais militares e Corpo de Bombeiros o retiro começará dia 9, com encerramento previsto para o dia 14. O arcebispo Militar do Brasil, dom Geraldo Ávila, coordena os eventos. Durante o período será feita uma revisão dos trabalhos pastorais realizados na Arquidiocese Militar. A atividade pastoral está sendo desenvolvida na área militar como fundamental pelo vicariato.

Correio Braziliense 4/11/92 4

Indústria bélica enfrenta crise

A indústria de material bélico brasileira enfrenta sérios obstáculos para sobreviver à crise que se alastra no mundo após, principalmente, o término da Guerra Fria e o fim da bipolaridade Estados Unidos/União Soviética. A situação ensejou, como consequência imediata, a disponibilidade de material de defesa nos dois blocos oferecidos a preços de liquidação, com reflexos nos mercados que absorviam as exportações brasileiras. A chamada Nova Ordem Mundial, com seus propósitos de exercer controle sobre o comércio de armamentos, também vem influenciando uma atitude de expectativa e cautelas do Governo, que não deseja dar motivação para novos questionamentos internacionais às exportações nacionais de material bélico. Pelo menos essa posição foi caracterizada no governo Collor. A análise é de autoridade do Departamento de Material Bélico (DMB), do Exército. Na área militar espera-se do, presidente em exercício, Itamar Franco, melhores expectativas, como a mudança no desempenho da economia e a adequação das estratégias de Governo, com vistas a assegurar os interesses da área militar, em termos de defesa, no contexto da Nova Ordem Mundial. Como forma de melhor viabilizar nossas indústrias (atualização tecnológica e exportação), no Exército as autoridades já partem para as associações (join-ventures) com empresas estrangeiras. A Imbel, do Exército, já formalizou as primeiras associações, destacando-se as firmadas com a Bosfor e Chemateur, da Suécia. A South America Ordenance vai atuar no gerenciamento nas áreas de munição e armamento, nos mercados da América do Sul, para a Imbel. O novo ministro do Exército, general Zenildo de Lucena, em face dos parcos recursos orçamentários, na sua administração dará prioridade aos setores da Guerra Eletrônica, Aviação do Exército e ao Campo da Informática. A aviação já decolou o suficiente para assegurar a operacionalidade dentro do seu quadro de atividades, na logística e na defesa, pelo Exército. A eletrônica é vista como indispensável, depois de avaliação feita pelos estrategistas militares do Exército sobre a sua atuação na Guerra no Golfo Pérsico. O espectro eletromagnético, segundo os analistas, é uma nova dimensão do campo de batalha. O Centro de Guerra Eletrônica, em Brasília, já conta com razoáveis recursos humanos especializados, materiais constituídos por módulos básicos, experimentais e didáticos nas áreas de Comint (comunications inteligence) e Elint (electronic intelligence), inclusive radares. Já se encontra em fase final a formação de uma Companhia de Guerra Eletrônica tática-operacional. Seu funcionamento depende apenas da aquisição de material adequado. Por outro lado, aproveitando o pessoal especializado e fábricas de material bélico, o Exército vem desenvolvendo um programa de repotencialização de seus equipamentos, em função dos minguados recursos não serem suficientes para renovação dos seus equipamentos de ataque e defesa. As indústrias de material bélico brasileiras, como a Engesa, Bernardini, entre outras, estão capacitadas para a tarefa, dependendo apenas de o Exército formalizar encomendas.

■ Quadro atual

A prevalecer o atual quadro nas vagas do generalato do Exército, serão preenchidas uma vaga de general-de-Exército, uma de general-de-divisão e três de general-de-brigada combatentes. São decorrentes da agregação do general Zenildo, que assumiu a pasta do Exército, do falecimento do general Leo Ulisséa Lebarbenchon e da ida do general Cardoso para a chefia do Gabinete Militar da Presidência da República, em substituição ao general Agenor Homem de Carvalho.

■ Lançado o Clarão

O Centro de Lançamento de Foguetes de Alcântara, no Maranhão, acaba de criar o Clarão, órgão informativo responsável pela divulgação dos principais eventos de Alcântara. Apesar das dificuldades financeiras que atravessa o Ministério da Aeronáutica, o programa de lançamento, ainda este ano, do VS 40, foguete considerado como de última etapa para capacitação do satélite brasileiro (VLS), no próximo ano, colocará o Brasil na ascensão espacial.

■ Aeronave

O avião de transporte de passageiro Brasília, produzido pela Embraer-Empresa Brasileira de Aeronáutica, continua sendo a aeronave mais vendida pela empresa. Entre vendas firmes e opções, já ultrapassou a faixa de 480 unidades. A Embraer, visando a melhoria do avião, está desenvolvendo completa revisão tecnológica. Entre as renovações destacam-se: instalação de novas turbinas e hélices de seis pás, o que lhe garantirá maior autonomia de vôo.

■ Generalato

Os altos comandos do Exército, Marinha e Aeronáutica reúnem-se em Brasília, entre os dias 16 e 23 do corrente para elaboração das listas de oficiais que concorrem aos postos imediatos de suas carreiras no quadro do generalato. Na Marinha, a vaga do almirante Ivan Serpa, que assumiu o ministério, será preenchida nas promoções de 25 de novembro. No Exército, também a vaga do general Zenildo de Lucena será ocupada.

■ Demonstração

Brasília assistirá sexta-feira a uma demonstração do Esquadrão Thunderbirds, da Força Aérea norte-americana, que conta com o total apoio da FAB. O evento será no Setor de Clubes Norte, sobre o Lago Paranoá. Trata-se da única demonstração daquele esquadrão no Brasil, dentro da turnê que realiza na América do Sul. Criado em 1953, voa atualmente com oito aeronaves F-16C, as mais modernas fabricadas pela General Dynamics e são modernos aviões de combate.

■ Novo chefe

O brigadeiro Cláudio Costa Pereira é o novo chefe do Subdepartamento de Planejamento, do Departamento de Aviação Civil, cumulativamente com o cargo que exerce de presidente da Comissão de Estudos Relativos à Navegação Aérea Internacional. O presidente em exercício Itamar Franco exonerou o coronel-aviador Rolnei Baptista de Oliveira da assessoria da Academia de Guerra Aérea e do Instituto de Comando e Estado-Maior Conjunto do Equador, a contar de janeiro.

Acidente preocupa Forças Armadas

Os acidentes ocorridos com militares brasileiros e estrangeiros, integrantes de missões de paz da Organização das Nações Unidas (ONU) estão preocupando as autoridades militares, embora a situação não desestimule as Forças Armadas no apoio à consolidação da paz no mundo, sempre que solicitadas pela ONU ou pela Organização dos Estados Americanos (OEA). No recente conflito entre as forças da Unita (grupo paramilitar) e o governo de Angola, o acampamento dos militares em missão de paz chegou a ser ameaçado pelos rebeldes, afirmou ontem um adido militar credenciado junto ao Governo brasileiro. O Brasil tem sido um dos países mais solicitados, no Hemisfério Sul, para compor as forças de paz da ONU e da OEA e tem cumprido fielmente as missões sob a sua responsabilidade. Atualmente encontram-se em atividade no exterior, em missão de paz, 47 militares em El Salvador; 13 na Iugoslávia, 14 em Angola, pelo Exército. Os 20 policiais-militares das polícias de Minas Gerais e do Distrito Federal, sendo dois oficiais e 18 soldados já retornaram de Angola. O Exército permanecerá ainda naquela missão até o término do conflito, que já soma milhares de mortes, feridos e prejuízos materiais incalculáveis. Pelo Exército, em Angola, estão cinco oficiais e nove (soldados). Segundo informações do gabinete do ministro Zenildo Lucena, em Brasília, o efetivo do Exército não apresenta problema, embora haja preocupação de um ataque de surpresa dos rebeldes, a exemplo do que aconteceu com o pessoal civil brasileiro, que trabalhava em obras. Segundo o chefe do efetivo militar brasileiro, na Iugoslávia, a participação de militares do Brasil em missões de paz da ONU, por implicar no apaziguamento de partes em conflito, envolve riscos que acarretam consequências imprevisíveis para os integrantes. Recentemente o major de Infantaria, Carmo Antônio Russo, na Missão de Paz da ONU, foi ferido por uma explosão de uma mina anticarro, próximo à fronteira da Bosnia-Herzegovina com a Croácia. Ele e sua equipe de observadores militares foram atingidos durante um patrulhamento motorizado na área fronteiriça, à procura de indícios de violação de acordos firmados pelas partes envolvidas. A missão Mikeoscar II, naquela ocasião, integrada por oficiais do Brasil, Colômbia e Nova Zelândia, era a de contatar as partes conflitantes, por intermédio de lideranças locais (civis e militares) com vistas à realização de reuniões e assinatura de acordos humanitários e militares para o retraimento de tropas, equipamentos e armamentos das fronteiras, assim como verificar a sua execução em ambos os lados. Esse trabalho visava, exclusivamente, consolidar um cessar-fogo duradouro. No acidente a viatura e o equipamento de rádio sofreram sérios danos, e causou ferimento no major Antônio Russo. Além do major brasileiro, integravam a missão de patrulhamento os majores Bryant, da Nova Zelândia e Franco, da Colômbia.

▪ Atuação da Famir

Os dirigentes da Federação das Associações dos Militares da Reserva (Famir) desenvolvem permanentes atividades visando reforçar os vínculos com suas associadas. O coronel João Ferreira (reserva) realizou recentemente visitas a cerca de dez entidades filiadas. Durante os contatos incentivou a criação de novas organizações e campanha de filiação. Rio de Janeiro, São Paulo, Porto Alegre e Belo Horizonte são os centros que maior número de militares da reserva se congrega em associações da classe, que hoje destacam-se na defesa dos direitos da categoria.

▪ Satélite SCD-2

A Empresa Brasileira de Aeronáutica (Embraer) já entregou ao Instituto de Pesquisas Especiais (Inpe) os componentes estruturais do satélite SCD-2, o segundo da série da Missão Completa Brasileira, desenvolvido pelo Inpe, em São José dos Campos. A Embraer participou do fornecimento de peças para o SCD-1, satélite que deverá ser lançado até o fim do ano, nos Estados Unidos. Ele será usado para coleta de dados sobre o meio ambiente, recolhidos no solo e transmitidos pelo satélite por plataformas automáticas espalhadas em todo o Brasil.

▪ Monarquia

O general R/1 Tasso Villar de Aquino é um ardoroso defensor do retorno do Brasil ao regime monárquico. Aquino, ex-dirigente do Clube Militar, afirma que a República foi uma experiência que não deu certo. E como exemplo diz que "após pouco mais de um século de vigência, ao lado de progresso desordenado e socialmente injusto, acumula insucessos criou desavenças, provocou decepções, tiranizou a Nação e comprometeu o conceito do Brasil no exterior". Ele afirma que ainda perdura no brasileiro o espírito da Monarquia.

▪ Aposentadoria

A Federação das Associações dos Militares da Reseva (Famir) reagiu às intenções do atual ministro da Previdência Social, Antonio Britto, de modificar o sistema de aposentadoria dos servidores públicos, igualando-o aos dos aposentados pelo INSS. A Famir distribuiu nota afirmando ter recomeçado o ataque aos direitos dos servidores, inclusive militares, tentando retirar um dos poucos direitos que eles têm. As associações vinculadas àquela entidade vão se posicionar junto aos parlamentares para evitar qualquer modificação no sistema.

▪ Incaer

O ex-ministro da Aeronáutica, tenente-brigadeiro-do-ar Octávio Moreira Lima assume, dia 18 próximo, o cargo de diretor do Instituto Histórico-Cultural da Aeronáutica (Incaer), em substituição ao brigadeiro de igual patente, Deoclécio Lima de Siqueira. O ato de posse será presidido pelo ministro Lélio Viana Lobo, que convidou Moreira Lima para o cargo. Deoclécio, hoje com 80 anos, foi chefe do Estado-Maior da Aeronáutica e ministro do Superior Tribunal Militar. É profundo conhecedor da história da Força Aérea Brasileira.

▪ Venda de imóvel

O Superior Tribunal de Justiça (STJ) deu ganho de causa a um segundo mandado de segurança, impetrado pelo advogado Ely Barradas, exigindo que a Secretaria de Administração Federal (SAF), encaminhe à Caixa Econômia Federal, os processo para venda de imóveis do Ministério da Aeronáutica, a 27 servidores civis e militares daquele Ministério. Trata-se do segundo mandado que o STJ defere dando prazo de 48 horas para a SFA cumprir suas determinações, sob as penas da lei. O primeiro beneficiava 28 funcionários, também impetrado pelo advogado Barradas.

9211817

507482
11163
13065 (FFAA)
20288

Centro de Alcântara é destaque

Os esforços da Aeronáutica, com vistas à execução do Programa de Lançamento, no próximo ano, do Veículo Lançador de Satélite (VLS) atingem Mac-2 (duas vezes a velocidade do som). O VLS colocará no espaço satélites de fabricação nacional. A ordem do ministro Lélio Viana Lobo é a de envidar todos os esforços nesse sentido. O Centro de Lançamento de Alcântara promoveu, recentemente, campanha de lançamento de foguetes SBA-70 e do Sonda II, destinada à homologação dos sistemas Skycreen e Telecomando. Esses equipamentos, após a aprovação, definirão os planos limites de evolução de engenhos no espaço, essenciais à segurança de vôo e garantia do sucesso nos disparos. a campanha, denominada "Operação Ponta d'Areia", proporcionou excelente treinamento às equipes técnicas operacionais, as quais são responsáveis pelos lançamentos em Alcântara. O Centro de Lançamento de Alcântara habilita-se, quando totalmente instalado, a lançamentos de satélite de outros países, pelo regime de contrato ou aluguel. Sua localização é sobremaneira privilegiada: 2,18 graus do sul da linha do Equador, o que permite o aproveitamento da velocidade de rotação da Terra equivalente à velocidade tangencial de 400 metros por segundo. Essas condições proporcionam redução dos custos do acesso ao espaço. Esse fato foi amplamente debatido no Congresso Mundial do Espaço, recentemente realizado em Washington, nos Estados Unidos, onde o Brasil tomou parte, através do professor Cesar Ghizoni. Ghizoni é o pesquisador do Instituto de Pesquisas Espaciais (Inpe) e discorreu sobre o assunto. No encontro, que reuniu pesquisadores e dirigentes de órgãos internacionais ligados à área espacial o professor Ghizoni fez ampla análise das condições técnicas de centros de lançamentos de foguetes de todo o mundo. Em relação a Alcântara, ele destacou que seu posicionamento é ideal para a colocação de satélites em órbitas baixas, o mesmo ocorrendo com satélites de comunicações que ocupam órbitas geo-estacionárias (36.000 quilômetros de altura), que constituem o principal mercado para lançamentos. Para o pesquisador, em Alcântara, aproveitando essa vantagem, um foguete do porte do Ariane (de fabricação francesa) lançado ali economizaria 26,5 toneladas de combustível em relação a Baikonour (Casaquistão), 8,5 toneladas em relação ao Cabo Canaveral, o mais moderno no gênero no mundo. O Centro de Alcântara supera, ainda, em termos de economia, os centros de lançamentos do Japão e da China. No caso de lançamento feito em Alcântara, dentro das especificações técnicas aprovadas, os foguetes podem atingir órbitas equatoriais com manobras mínimas para mudanças de inclinação, possibilitando o transporte de maior volume e peso no foguete. Leva vantagem sobre o Centro de Lançamento Kournu, (Guiana Francesa), pois o brasileiro pode lançar foguetes para leste o que não é possível em Kournu, devido à costa africana. Assim, diante das avaliações feitas por autoridades no assunto, o Centro de Lançamento de Foguetes de Alcântara firma-se num quadro altamente competitivo no mercado de atividades espaciais, promovendo, quando ativado, boas fontes de divisas para o Brasil.

Agenor na DFA

O general Agenor Homem de Carvalho, ex-chefe do Gabinete Militar do governo Collor assume, nos próximos dias, o cargo de diretor de Formação e Aperfeiçoamento de Ensino do Exército (DFA), no Rio de Janeiro. A diretoria é subordinada diretamente ao Departamento de Ensino e Pesquisas (DEP). Agenor, que era agregado como chefe do Gabinete Militar, volta à tropa e não abre vaga nas promoções de 25 próximo, no quadro de generalato. Seu substituto, general Fernando Cardoso, abre uma vaga de general-de-brigada combatente, já que passa também a agregado no cargo.

Powell no Rio

Em apenas três horas de permanência no Rio, o general Colin Powell, chefe do Estado-Maior Conjunto das Forças Armadas dos Estados Unidos, visitou ontem duas unidades militares. Primeiro foi à base naval de Mocanguê, em Niterói, seguindo depois para o 24° Batalhão de Infantaria Blindada (BIB), na Avenida Brasil, em Ramos.

Colin Powell — que foi o comandante da operação Tempestade no Deserto durante a guerra do Estados Unidos contra o Iraque, em janeiro de 1991 —, depois de almoçar no 24° BIB, voltou à base aérea do Galeão, de onde seguiu para Buenos Aires.

Simpósio

A Escola de Guerra Naval (EGN), no Rio de Janeiro, iniciou ontem um simpósio sobre o tema O Brasil e o Mar-Caminhos para o Século XXI. O conclave reúne nos debates e exposições personalidades de várias áreas de conhecimento. Entre outros, o economista Carlos Langoni, o embaixador Luiz Augusto Pereira Souto Maior, a professora Maria da Conceição Tavares; o filósofo estrategista Luciano Zajvs Znajer, que, como outros expositores, falará sobre o tema Os Rumos do Brasil, e o almirante Armando Pereira Vidigal, sobre Pensar na Marinha.

Barão de Teffé

O navio de apoio da Marinha do Brasil "Barão de Teffé", mais uma vez, com destino a Antártida em missão do programa Antártico-Brasileiro. O navio deixou o porto do Rio de Janeiro, na última segunda-feira, às 10h. A viagem objetiva prestar apoio logístico à Estação Comandante Ferraz, naquela região, e desenvolver atividades científicas e cartográficas. A duração está prevista para cinco meses, sendo a 11ª que o navio realiza àquele Continente. A Estação brasileira fica localizada na Ilha Rei George, sendo guarnecida pelo Brasil.

Recrutamento

O rigor na seleção dos jovens, na área do grande Rio, convocados anualmente para cumprimento do serviço militar obrigatório, tem sido constante da parte das autoridades responsáveis pelo recrutamento nas Forças Armadas. O pessoal, oriundo das favelas consideradas de alta periculosidade, passa por uma triagem especial, fato que culmina com uma reduzida incorporação nos efetivos militares. Geralmente nos processos seletivos são encontradas ligações desses jovens com grupos de narcotraficantes, de assaltantes e de sequestradores nas fichas policiais.

Fora da ativa

O brigadeiro-do-ar Roberto Muccillo de Medeiros passa para a reserva remunerada da Aeronáutica. Sua vaga será preenchida nas promoções do próximo dia 25, segundo decreto assinado pelo presidente em exercício Itamar Franco. Dentro do quadro de remanejamento da Aeronáutica, Itamar nomeia o tenente-coronel-aviador Gilberto Antonio Saboya Burnier, para servir na Comissão Aeronáutica Brasileira na Europa, exonerando, em consequência, o oficial de igual patente, Sergio Rabelo Costa. A missão na CABE é de dois anos consecutivos.

01-01

9211817

CORREIO BRAZILIENSE 20/11/92 1

Restauração da Monarquia

Tarcísio dos Santos Vieira

Após a nossa independência, D. Pedro I instaurou a monarquia absolutista. Depois, com aconteceu como os melhores países do mundo, evoluímos para a monarquia constitucional parlamentar que alcançou, já com D. Pedro II, o seu funcionamento pleno.

Então, uma minoria insana nos tirou o imperador e, pelo decreto nº 1, de 15 de novembro de 1889, proclamou, em caráter provisório, a atual República — com a qual involuímos para um presidencialismo de caráter absolutista — e estabeleceu consulta popular para legitimá-la.

Agora, em face do plebiscito/93, após mais de cem anos de silêncio imposto (Cláusula Pétrea), urge um amplo debate para que a Nação seja esclarecida.

No Brasil de hoje, predominam a corrupção e a impunidade, a sensualidade e o egoísmo, a violência e os escândalos, o consumismo e a "lei da vantagem", enfim, a falta de Deus.

Assim, para restaurar nossos valores cristãos, precisamos da Monarquia, forma de governo que mais fortalece a família — matriz da sociedade humana e guardiã da revelação divina.

No mundo atual, os países mais ricos e mais estáveis são monarquias constitucionais parlamentaristas; dentre eles destacam-se Japão, Inglaterra, Suécia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Canadá, Espanha, Austrália e Noruega.

"Aqueles países, juntos, somam mais de 55 por cento da produção mundial. Servem, pois, de referencial para sairmos do atraso.

Na realidade, a República foi um desvio que não deu certo. Retomemos, pois, o caminho, tornando atual a melhor época da nossa história: éramos um País sério e respeitado, tínhamos moeda forte, inflação baixa e políticos responsáveis, porque dotados de espírito público; as autoridades davam o exemplo e eram respeitadas. Em suma, pertencíamos ao Primeiro Mundo.

Por isso, a Monarquia permanece no inconsciente popular (o que é bom é rei, é real) e é comprovada no consciente do mundo moderno.



Da Monarquia herdamos a grandeza territorial e moral e a unidade de costumes, de crença e de tradição.

Hoje, temos um País sem alma, porque sem civismo, e com explosivos desníveis sociais. Instalaram-se aqui a barganha e o clientelismo, os interesses pessoais e de grupo. Assim, a Nação e o bem-comum não têm vez nem voz, já havendo até surtos de separatismos.

O rei não se liga a qualquer interesse, pois prepara-se dinasticamente, com serenidade e justiça, para servir à Nação, de quem é servo. É, assim, o pai da família nacional.

Com o rei, teremos de volta o Poder Moderador, para harmonizar os poderes constituídos, as classes sociais, as condições de vida (melhor distribuição de riqueza), as relações patrão-empregado, os salários e o emprego, os direitos e os deveres, enfim, todos os brasileiros para a ordenação cristã do País.

A Espanha é exemplo recente dessa harmonia entre Estado e Nação. De fato, ontem era República caótica; hoje é Monarquia próspera e estável. O rei, chefe do Estado e da Nação, simboliza o caráter permanente e a própria dignidade nacional.

Na República, presidencialista ou parlamentarista, ocorre a frequente eleição presidencial, envolvendo interesses, clientelismos e consequentes crises. Há desestabilidade, descontinuidade e obras inacabadas. Cada presidente preocupa-se apenas com sua obra de governo. Daí, a visão limitada e medíocre, fundada apenas nas pesquisas de opinião pública.

O rei, ao zelar continuamente pelo povo, quando necessário faz oposição ao governo (primeiro-ministro). Nesse caso, justo e sereno, ouve o Conselho de Estado para destituir aquela autoridade e/ou dissolver a Câmara de Deputados, para a realização de novas eleições. E, tudo sem ocorrência de crises.

Com a Monarquia, nosso maior problema, relacionado aos baixos níveis de educação e de cultura, terá tratamento prioritário e contínuo. Foi assim com D. Pedro II, que se considerava um mestre-escola, e é assim nas monarquias modernas.

O rei, à frente do poder civil, é garantia de ordem e segurança interna, pois, comandante supremo das Forças Armadas, saberá mantê-las operacionais e com dignidade. Assim aconteceu no segundo Império, quando Caxias, obediente ao rei, tornou-se o Pacificador, sem que nunca acontecessem as intervenções militares do atual século, em que os militares atenderam ao clamor popular provocado pela opressão republicana.

Felizmente, temos uma Casa Imperial organizada e a experiência do Poder Moderador — nosso exemplo, para o mundo, de obra de engenharia política — e do Conselho de Estado. Este conjunto harmônico assegura a responsabilidade de todos e a eficiência do rei.

Nossa herança dinástica, modesta, autêntica e bem definida, na pessoa do atual chefe da Casa Imperial do Brasil, sua alteza imperial Dom Luiz de Orleans e Bragança, descendente das cabeças coroadas mais expressivas do Ocidente, é penhor seguro para a restauração da Monarquia no Brasil.

Tarcísio dos Santos Vieira, coronel Rl, é coordenador de Militância do Círculo Monárquico de Brasília

Marinhas da Argentina e Brasil em manobras

Buenos Aires — As marinhas de Argentina e Brasil iniciam hoje, na cidade de Mar Del Plata, as manobras conjuntas "Fraterno XII", que se estenderão por águas do litoral altântico até o dia 16 de novembro. As manobras são realizadas desde 1978 e fazem parte dos programas de cooperação e de intercâmbio profissional na área naval para alcançar um desempenho eficiente na defesa do Atlântico sul, segundo um comunicado oficial da Marinha argentina.

O grupo de tarefas da Marinha argentina estará sob o comando do capitão Luis Alberto Garcia Bouriaborde e contará com a participação do contratorpedeiro "Heroína", das corvetes "Rosales" e "Guerrico" e do submarino "Santa Cruz". Também participará das manobras um grupo aeronaval integrado por aviões super etandard e macchi, anti-submarinos trackers, helicópteros Sam King e aviões de reconhecimento B-200.

Protesto — O Círculo Militar que reúne oficiais aposentados e da ativa do Uruguai, declarou persona non grata o comandante-em-chefe da Armada, vice-almirante James Coates, devido a declarações suas publicadas na quinta-feira passada pela revista Busqueda. Diante de determinadas reivindicações salariais do setor, Coates disse em entrevista que "os militares devem sempre colocar a Pátria em primeiro lugar, porque, se põem antes as questões econômicas pessoais, então deixam de ser militares e passam a ser mercenários".

O Círculo Militar disse em comunicado oficial que as declarações do vice-almirante "atingem a honra e a dignidade militar, ao confundir com mercenários os oficiais das três forças, na ativa e aposentados, que fazem reivindicações salariais justas". No dia 29 de outubro, na residência de verão do comandante-em-chefe, Coates, foi encontrada numa bomba que soldados especializados desativaram sem maiores problemas. As investigações realizadas pelos serviços de inteligência não chegaram a identificar os responsáveis pelo atentado, que não foi reivindicado formalmente.

CORREIO BRAZILIENSE 17/11/92

Ministro do Exército pede reformulação para economia

Em seu primeiro pronunciamento como chefe do alto comando do Exército, o ministro Zenildo Zoroastro de Lucena fará hoje pesadas críticas à conjuntura econômica brasileira, "com persistente inflação, acompanhada de recessão que já dura alguns anos". Os problemas econômicos, na sua opinião, tem agravado as desigualdades sociais, com a "proletarização da classe média" e o aumento da população situada nos limites de miséria, resultado do desemprego, da superpopulação dos bairros pobres, da criminalidade e do mau funcionamento dos serviços públicos. O ministro do Exército afirma ainda que a queda na receita tributária brasileira é agravada pelos efeitos da recessão e deficiências na legislação e nos mecanismos arrecadadores.

O ministro não abrirá mão de manter tropas do Exército nas áreas de povoamento recente, especialmente as fronteiras da região amazônica, onde há também os riscos resultantes de movimentos guerrilheiros e do narcotráfico nos países vizinhos. Os permanentes conflitos pela posse de terras urbanas ("sem teto") e rurais ("sem terra", índios e garimpeiros) justificariam a presença militar em locais onde há "focos de tensão". Hoje mesmo o ministro Zenildo de Lucena preside a reunião que definirá a promoção de dois generais-de-Brigada, um general-de-Divisão e um general-de-Exército, que pelo critério de antiguidade deverá ser o general José Sampaio Maia, atualmente servindo em Santa Maria (RS).

Crítica — O general Lucena voltará a criticar os "radicais brasileiros", como rotula os que apóiam a internacionalização da defesa do território brasileiro. Segundo o ministro, as organizações não governamentais (ONG's) reforçam a influência de grandes potências econômicas e militares "que se empenham em impedir que surjam concorrentes que venham a ameaçar seus interesses". Mas o fim da bipolaridade de leste-oeste, de acordo com Zenildo de Lucena, permite ao Exército um momento de reestruturação da força de acordo com os princípios constitucionais.

Sobre o governo Collor, Zenildo de Lucena critica a desorganização da máquina administrativa federal e o quadro de incertezas gerado pelo processo de impeachment do presidente afastado. Sem dinheiro ao longo dos últimos anos, persiste o envelhecimento de equipamentos militares, o que implica novas diretrizes para o Exército: fornecer a tropa itens básicos simples e baratos, ao mesmo tempo em que serão priorizados os investimentos na organização de um núcleo militar com equipamentos modernos.

Uma série de medidas serão adotadas pelo Ministério do Exército para se adaptar a situação econômica do País. Nas diretrizes que dará ao alto comando, o ministro quer extinguir organizações militares com baixo índice de operacionalidade, restringir visitas e inspeções de chefias, manter a "luta pela manutenção da isonomia salarial".

Nº. DOCU 9211822
TITULO
PROC
FECH
VIN 507482 11163 11328 (Exército) 20286

01-01

9211822

FOLHA DE SÃO PAULO 17/11/92

Um tiro que vem de São Paulo

Gilberto Dimenstein

BRASÍLIA — *Um dos mais qualificados assessores do presidente Itamar Franco, o chefe da Secretaria de Assuntos Estratégicos, almirante Mário Cesar-Flores, faz uma dura previsão: aprovado o impeachmet, em dezembro, vai aumentar a pressão sobre o governo. Está certo. E uma das provas disso é que Luiz Antônio de Medeiros, um dos mais importantes dirigentes sindicais do país, vai mostrar hoje que não pretende mais esperar.*

Tradicionalmente moderado, Medeiros resolveu divulgar hoje sua inconformidade com o governo Itamar Franco. "Ninguém sabe o que eles querem. Estão provocando uma tremenda incerteza, aguçando a crise", critica, acrescentando: "Só queremos saber como serão enfrentados o desemprego e a inflação, que estão subindo". No mais, avisa que o pacote fiscal não tem seu apoio: "A conta, no final, será paga pelos trabalhadores".

É uma indicação nítida de que o tiroteio na área sindical e empresarial contra o governo está engatilhado. Nas conversas reservadas de empresários, bombardeia-se com crescente desenvoltura o novo presidente —a começar na poderosa Fiesp, onde se teme pela explosão de preços devido às supostas trapalhadas oficiais. Dirigentes de empresariais atribuem à inexperiência do presidente, misturarada à "tentação populista ", saltos do dólar, por exemplo.

Entre os trabalhadores mistura-se a irritação com arrocho salarial, inflação e desemprego, uma herança da tragédia Collor. E como Itamar Franco ainda não deixou claro o que deseja, de fato, amenizar a crise, a impaciência das chamadas "bases" com o novo esquema político se insinua com gradativa intensidade. Com a manifestação de Medeiros, previsível que a CUT, até para não ficar para trás, dê sua cutucada.

Itamar promete reverter pelo menos uma dose do clima de incerteza. Acena com um pronunciamento no Congresso para informar, enfim, o que está fazendo no 3º andar do Palácio do Planalto. Não sabe quando —o discurso seria esta quarta-feira, mas foi adiado.

Quando resolver a fazer seu pronunciamento, não vai adiantar usar o pretexto da interinidade, dizendo-se tolhido porque, afinal, o impeachment não foi aprovado. A desculpa do impeachment está para Itamar como a "Operação Uruguai" para Collor.

Nº. DOCUMENTO 921823

TITULO

PROCEDENCIA

FECHA DE

VINCULAÇÃO 507482 ✓ 11164 ✓ 11302 ✓ SAE ✓ 20288 ✓

01-01

921823

Correio Braziliense 18/11/92

VIDA MILITAR

Zenildo expõe plano a oficiais

O ministro Zenildo Lucena, em sua primeira reunião com os 14 oficiais-generais que integram o Alto Comando do Exército, transmitiu as diretrizes que devem orientar os procedimentos do Exército até o final da década. O ministro lembrou a seus comandados que "certas potências, com a finalidade de atingir objetivos nacionais, empenham-se em impedir que surjam concorrentes que venham ameaçar seus interesses". Ele chama a atenção para a estratégia das grandes potências que buscam tranquilizar as mais fracas com a promessa de manter a defesa externa, em caso de agressão, colocando como escudeiros a ONU e a OEA. Os objetivos dos países ricos, na avaliação de Zenildo, são apoiados pelas organizações não-governamentais (ONGs) de âmbito internacional, que transmitem conceitos como "soberania limitada" e "dever de ingerência". Zenildo mostra ainda que "a redução do controle de alguns Estados sobre os respectivos territórios ocorre também devido à expansão do poder do crime organizado e de grupos guerrilheiros, que ocasionalmente trabalham de comum acordo, em uma relação simbiótica, semelhante à observada em áreas vizinhas aos nossos limites mais ocidentais". Abordando a situação política do Brasil, o ministro destaca que embora o País apresente uma rápida evolução nesse campo, registra persistente inflação, acompanhada de recessão econômica. Acrescenta que "vive-se um quadro de incertezas gerado pelo processos de impeachment do presidente afastado Fernando Collor, pela interinidade do atual governo e pela proximidade da época prevista para as reformas constitucionais". O general Zenildo, oriundo da Arma de Cavalaria, em sua análise conjuntural mostra-se preocupado também com os destinos da região Amazônica, principalmente com o que classifica de "progressivo e desordenado povoamento de algumas áreas onde se verifica a exploração de riquezas minerais". A ocorrência de conflitos pela posse de terras, tanto urbana (sem-teto), quanto rurais (sem-terra), é outro fator que leva preocupação ao ministro do Exército. Em face dessa situação, e de outros fatores estritamente militares, do ponto de vista de defesa da nossa soberania, da lei e da ordem, mostra a necessidade de se manter um Exército moderno e preparado para o cumprimento de sua missão constitucional. Mesmo enfrentando o quadro de recessão que implica nos cortes de recursos orçamentários para o Exército. Entre as recomendações técnico-profissionais o ministro enumera o fornecimento à tropa de itens básicos para o bem-estar do soldado. As diretrizes da administração de Zenildo buscam ainda a racionalização das atividades administrativas, restringir visitas de inspeção, incentivar o exercício de uma liderança autêntica que privilegie a persuasão, conquistada não pelo paternalismo, mas pela competência profissional, aliada à firmeza de propósitos e à serenidade nas atitudes. Aperfeiçoar a política de pessoal, continuar defendendo a isonomia salarial, figuram entre outras recomendações.

■ Novos generais

O Alto Comando do Exército, reunido ontem em Brasília, votou os nomes que concorrem, dia 25 próximo, a uma vaga de general-de-exército, uma de general-de-divisão e duas de general-de-brigada. Para quatro estrelas ascende ao mais alto posto militar o general José Sampaio Maia; para a patente de Divisão, o general Antônio Araújo de Medeiros e para general-de-brigada os coronéis Luiz Felipe Médici Candiota (Cavalaria) e Benedito Lajóia Garcia (Artilharia). A lista será entregue até sexta-feira.

■ Solenidade

O presidente em exercício Itamar Franco preside, amanhã, às 11h30, na Praça dos Três Poderes, a solenidade alusiva ao Dia da Bandeira. A cerimônia será coordenada pela Aeronáutica que apresenta um desfile aéreo com os supersônicos Mirage, sediados na Base Aérea de Anápolis. De acordo com o cerimonial, a Bandeira Nacional e a tropa da Força Aérea Brasileira serão apresentadas a Itamar. Ministros militares e civis, além de outras autoridades, estarão presentes ao evento.

■ Vagas na FAB

O Alto Comando da Aeronáutica, reunido ontem sob a presidência do ministro Lélio Viana Lobo, votou em sessão secreta os nomes que concorrem dia 25 próximo a uma vaga de tenente-brigadeiro, uma de major-brigadeiro e duas de brigadeiro-do-ar. Na Aeronáutica não houve ultrapassagem, sendo mantido do critério de antiguidade no quadro de acesso ao brigadeirato. A relação deverá ser entregue hoje ao presidente em exercício, Itamar Franco pelo ministro Lélio Lobo.

■ Inscrições

O Corpo de Bombeiros do Distrito Federal abre inscrições para preenchimento de 25 vagas no oficialato daquela corporação, sendo 23 para homens e duas para mulheres. As inscrições encerram-se dia 27 próximo. O oficial-bombeiro pode atingir até o posto de coronel na ativa. A formação profissional dos novos oficiais fica a cargo da Academia Militar de Bombeiros. O CBMDF é um dos mais bem aparelhados do País, integrando oficiais com cursos de alto nível na área de incêndio e segurança fora do Brasil.

■ Visita a Manaus

Atendendo a convite do Ministério da Marinha, 14 parlamentares — dois senadores e 12 deputados federais — visitaram, semana passada, as principais atividades da Marinha no Amazonas. Eles embarcaram dia 13 no navio patrulha-fluvial Raposo Tavares. O serviço odontológico prestado pela Marinha às populações ribeirinhas foi o alvo principal da comitiva. Entre outros parlamentares estavam os senadores Lucídio Portela (PDS/PI), João França (PDS/RR) e o deputado João Fagundes (PMDB/RR).

■ Antártida

A Marinha comemora a passagem dos dez anos de sua presença no continente antártico. Uma mostra "Brasil-Antártida" comemorativa do evento foi inaugurada, dia 13 último, no andar térreo do Ministério da Marinha, em Brasília. Fotografias e pinturas do continente gelado fazem parte da exposição, além de roteiros das atividades científicas desenvolvidas pelos pesquisadores brasileiros naquela região. A mostra permanecerá aberta ao público até o dia 25 próximo.

Doc. Poco legible.

01-01

921824

Câmara ouve ex-sargento da repressão

O ex-sargento do DOI-Codi Marival Dias Chaves do Canto está sendo convocado para depor quinta-feira na Comissão Externa da Câmara dos Deputados que investiga os desaparecimentos políticos. Ontem o presidente da Comissão, deputado Nilmário Miranda, pediu ao ministro da Justiça, Maurício Corrêa, a criação imediata da Comissão de Reconciliação e Verdade Histórica e que o Governo abra os arquivos militares. O ex-sargento do DOI-Codi disse ontem em depoimento à Polícia Federal que a repressão torturou, executou e esquartejou pelo menos 14 presos políticos, cujos corpos continuam desaparecidos. Equipes do Corpo de Bombeiros iniciaram a busca ontem em São Paulo dos restos de oito corpos de dirigentes do PCB.

Página 4

Correio Braziliense 18/11/92

Ex-sargento confirma na polícia mortes no Doi-Codi

Vitória — O ex-sargento do DOI-Codi Marival Dias Chaves do Canto reafirmou ontem em depoimento na Superintendência da Polícia Federal, nesta capital, que o Exército foi responsável pela tortura e morte de pelo menos 114 presos políticos nas dependências dos órgãos de repressão política da ditadura militar, no Rio e em São Paulo, entre 1968 e 1973. Ele confirmou que havia a prática de esquartejamento dos corpos para dificultar sua localização — conforme já havia relatado em entrevista à revista Veja desta semana.

Chaves do Canto foi interrogado pela manhã e à tarde pelo delegado federal Agildo Soares, com a presença do superintendente regional em Vitória, Jaber Saad, e insistiu para que seja aberto um inquérito para investigar o desaparecimento dos presos políticos durante o regime militar. O superintendente da PF informou que encaminhará o depoimento ao ministro da Justiça, Maurício Corrêa, para que se decida em Brasília pela abertura ou não do inquérito.

O ex-sargento está atualmente na reserva do Exército, mora em Vitória com a mulher e duas filhas adolescentes e é proprietário de uma pequena empresa de confecções. O superintendente Jaber Saad considerou insuficientes os subsídios fornecidos pelo ex-sargento sobre os crimes que atribui ao Exército. Marival Chaves do Canto desafiou a Polícia Federal a que abra um inquérito para investigar o desaparecimento dos presos e convoque os comandantes dos aparatos da repressão política para que prestem depoimento, o que permitirá, segundo ele, que a verdade apareça.



Corrêa: decisão nas mãos

Até CPI — Na Câmara dos Deputados, em Brasília, o presidente da Comissão Especial que investiga o desaparecimento de presos políticos, deputado Nilmário Miranda (PT-MG), afirmou, ontem que vai requerer a abertura de uma Comissão Parlamentar de Inquérito sobre o assunto se o Executivo não criar um grupo especial para apurar as denúncias feitas pelo ex-sargento. O deputado afirmou que são 144 os presos políticos desaparecidos. Destes, 134 desapareceram no Brasil, seis na Argentina e quatro no Chile. Esses dados foram colhidos junto aos órgãos de repressão e aos familiares dos desaparecidos.

Alguns dos parentes das pessoas citadas na reportagem, que estiveram presentes à reunião do grupo Tortura Nunca Mais, na segunda-feira à noite, querem apenas uma coisa: que sejam apuradas as denúncias para resgatar a história da morte de seus familiares. "É como se eu tivesse sabido somente agora que o meu pai morreu", disse a bancária Alice Massena, filha do membro do PCB João Massena Melo. "Foi muito duro ler tudo isso", observou.

O grupo vai questionar hoje o ministro Maurício Corrêa sobre o caráter da comissão que será formada para apurar as denúncias. Eles querem que a comissão tenha poderes investigatórios. Vai ser exigido que os documentos secretos dos órgãos subordinados ao ministério, como Polícia Federal, dos antigos DOI e Dops, sejam imediatamente liberados. Os integrantes do Tortura Nunca Mais pedirão ainda que sejam resgatados e agilizados todos os processos abertos por familiares dos presos políticos desaparecidos.

Bombeiros já buscam corpos

Avaré (SP) — Duas equipes do Corpo de Bombeiros começaram ontem as buscas junto às pontes da rodovia SP-255, no rio Novo, e na represa Jurumirim, em Avaré (SP), na tentativa de localizar as ossadas dos oito militantes do Partido Comunista Brasileiro que, segundo o ex-sargento foram torturados e mortos em aparelhos da repressão. Segundo Marival Chaves, os corpos dos militantes foram atirados nesses dois lugares.

Durante três dias os mergulhadores vão rastrear as proximidades da ponte da represa e o rio Novo, onde serão feitas escavações no leito e nas laterais. Na represa os mergulhadores realizarão trabalho cego, tentando localizar as ossadas apenas pelo tato, já que a luz não penetra na profundidade de 30 a 40 metros. Cada mergulhador tem um limite de permanência de 20 minutos no fundo do rio e, nas condições da represa nesse período, é possível vasculhar apenas um metro quadrado. A represa Jurumirim possui 25 mil alqueires de área inundada, com cem quilômetros de extensão por três de largura e muitos braços. No fundo existe uma camada de lodo, que dificulta o trabalho dos mergulhadores.

Najun Turner dá as dicas para investir no mercado

Da Reportagem Local

O investidor Najun Turner, 42, acostumado a riscos de toda ordem, está recomendando a segurança da renda fixa até o começo de dezembro. Quem tem dinheiro sobrando neste momento deve comprar um Certificado de Depósito Bancário prefixado, diz ele, argumentando que, apesar da queda dos juros, o CDB continua com a melhor rentabilidade no momento. Turner ficou conhecido fora do mercado ao ser envolvido na CPI do Collorgate (*leia texto abaixo*).

Após a primeira semana de dezembro, no entanto, ele arriscaria trocar esta posição. "O melhor será então comprar ouro e ações, ficando com estes ativos até a virada do ano. Em janeiro é hora de repensar as aplicações, de acordo com o panorama da época. Quem conseguir ganho não deve ficar namorando o lucro. Deve vender rápido e já pensar em novas compras. É assim que se ganha mais", ensina o investidor.

A expectativa de Turner é de que em dezembro, à medida que mais dinheiro entre na economia, a valorização destes ativos de risco supere a rentabilidade dos juros. "Muito dinheiro vai ficar na renda fixa. Mas também ações e ouro receberão parte dos recursos. Como estes são mercados pequenos, qualquer pressão de compra puxa a valorização."

Acostumado a grandes apostas, Turner admite que este seu conselho é de risco, um jogo que pode provocar prejuízos. Ele mesmo dá os motivos para se avaliar esta opção com cautela. "O Banco Central tem reservas cambiais para conter especulações no mercado de ouro. E os juros altos tornam muito caro manter posição neste ativo."

Turner faz ressalvas em relação às Bolsas. Os papéis da Telebrás, por exemplo, ele vê como de grande risco. As últimas notícias de tarifas públicas com reajustes abaixo da inflação e mudanças nas regras de privatização afastaram o investidor estrangeiro desta ação, diz. "A mudança de governo não aumentou a credibilidade do Brasil no exterior. E os papéis da Telebrás negociados nos Estados Unidos têm tido maior procura por parte das corretoras e não pelo investidor final."

Ele também critica as regras do [illegible] acionário no Brasil. [illegible] profissional que causa um prejuízo de 30% em um mês ao investidor pode ter ação na Justiça para responder por isso. Aqui não. Já ocorreu de um banco confessar ter manipulado os preços das ações e não sofrer maior punição nem cobrir os prejuízos causados. Só os corretores foram punidos."

Najun Turner comenta ainda o risco dos fundos de commodities. Não agora, quando a maioria dos administradores está concentrando suas aplicações em renda fixa (CDBs e títulos públicos, principalmente). "Quando os fundos tiverem que se enquadrar, aplicando recursos nos mercados futuros de produtos agrícolas e outras opções de renda variável, terão grande risco. As pessoas procuram esta aplicação pensando que é de renda fixa. Mas não é e pode causar prejuízos."

Para os pequenos investidores, não há muitas opções, pondera Turner. O melhor é ficar na caderneta de poupança. Com poucos recursos se pode até entrar num fundo de renda fixa. "Mas nada de apostar em fundos de ações que antes do dia 10 de dezembro não terão valorização atraente, assim como não são esperadas altas nas Bolsas."

(Magda David Hercheui)

CDB é opção do momento

Da Reportagem Local

O investidor Najun Turner está bastante conservador nas suas dicas de investimento. Veja a seguir:

★ *Em novembro o melhor é comprar um Certificado de Depósito Bancário prefixado de 30 dias.*

★ *No começo de dezembro, ou assim que vencer o CDB, o investidor deve começar a apostar no risco, comprando tudo em ouro e ações.*

★ *Em janeiro, nova troca deve ser feita, de acordo com as melhores oportunidades que o mercado financeiro estiver oferecendo naquele momento.*

★ *Para o pequeno investidor, não há muitas opções: o melhor é ficar na caderneta de poupança.*



Investidor responde processos

Da Reportagem Local

O investidor uruguaio Najun Turner —conhecido como "rei do ouro"— ganhou fama quando teve seu nome envolvido na Operação Uruguai, apresentada por Cláudio Vieira para justificar os gastos do presidente afastado Fernando Collor.

Cláudio Vieira disse ter tomado um empréstimo de US$ 3,75 milhões, no Uruguai, e ter repassado o equivalente em cruzeiros para Turner aplicar em ouro.

À medida que Collor precisava de dinheiro, Turner depositava na conta do então presidente, contou o ex-secretário na tentativa de afastar as suspeitas de que o empresário Paulo César Farias, o PC, pagava as contas do presidente da República.

O envolvimento de Turner com os clientes fantasmas está sendo investigado pela Polícia Federal. Turner já foi indiciado neste caso por falsidade ideológica.

O investidor responde ainda por dois outros processos. Um em Rio Grande (RS), por suspeita de contrabando de ouro. Em 87, um funcionário seu sofreu acidente de automóvel com 13 quilos de ouro, que foram apreendidos. Turner diz que a nota fiscal estava com o funcionário e que não havia irregularidade fiscal. Em São Paulo, Turner ainda responde a outro processo por suspeita de sonegação de estoque de prata. (MDH)

Separatistas do Sul querem plebiscito

Movimento quer país formado por SC, PR e RS

CARLOS ALBERTO DE SOUZA
Da Agência Folha, em Porto Alegre

O movimento separatista lançou campanha para tentar conquistar mais adeptos. Depois de veicular anúncio pela televisão, o Movimento Nacionalista do Pampa, a mais ativa facção entre os separatistas gaúchos, recolhe assinaturas para forçar a realização de um plebiscito, em outubro de 93, sobre a separação dos Estados do Sul do resto do país.

Uma das sugestões de nome para o eventual país, reunindo o Rio Grande do Sul, Santa Catarina e Paraná, é República Federal do Pampa. Pela primeira vez, a idéia foi veiculada em um anúncio de TV, em emissoras do interior gaúcho, há duas semanas.

Farroupilha

Os separatistas disseram no anúncio que "um povo que forja sua própria riqueza tem o direito de ter seu próprio país". Na opinião deles, estão resgatando o ideal dos "farroupilhas", que em 1835 se rebelaram contra o poder central, proclamando-se independentes.

Os atuais adeptos do movimento já têm "carteira de identidade" com sua "nova" nacionalidade. As cédulas compõem, com camisetas, adesivos e folhetos, o material de propaganda dos separatistas. O ideólogo do movimento, Irton Marx, 45, faz palestras em várias cidades, para líderes comunitários e estudantes.

Ele é autor do livro "Vai nascer um novo país: República do Pampa Gaúcho, União dos Estados de Santa Catarina e Rio Grande do Sul", editado em 1990, antes de a idéia ter evoluído para a integração do Paraná.

Em seus folhetos, eles reconhecem a inviabilidade de terem sucesso pela via parlamentar. O artigo 1º da Constituição diz que a República Federativa do Brasil é formada pela união "indissolúvel" dos Estados. "Nenhuma lei pode ter mais valor que a vontade do povo", diz Marx, que se intitula "político, editor, ideólogo e escritor". Ele acha que um abaixo-assinado com três milhões de assinaturas respaldará os políticos para apoiar o separatismo.

Zero Hora



Irton Marx, ideólogo do movimento separatista

Eleições são o próximo alvo

Da Agência Folha

Os separatistas do Paraná pretendem realizar uma campanha para que a revisão constitucional de 1993 inclua um plebiscito sobre a independência do Sul. Cerca de 30 comitês separatistas já foram formados no Estado para atividades de preparação do congresso de entidades separatistas, em janeiro. Pretendem também influir nas eleições de 94.

"Nosso movimento é pacífico e consequência de discriminação político-econômica contra o Sul", explicou o funcionário público aposentado Oscar Pacheco dos Santos, 66, coordenador do movimento "O Sul é o Meu País".

O governador Roberto Requião (PMDB) disse em palestra para alunos da Escola Superior de Guerra que "mandaria prender" os separatistas. Eles contra-atacam: "Os governadores do Sul não conseguiram sequer fazer o ministro da Agricultura. Não têm cacife para barrar nosso movimento", diz Maurício Marques.

Em Santa Catarina, o movimento ganhou força neste ano, com a organização de comissões em 70 cidades. República Guarani, República Sul-Brasileira, Estados Unidos do Sul são alguns dos nomes sugeridos por cartas de 4.000 "simpatizantes" cadastrados pela sede do movimento, em Laguna, a 120 km de Florianópolis. A próxima etapa será promover uma campanha pelo voto nulo no plebiscito sobre o parlamentarismo.

Outro separatismo

Santa Catarina e Paraná vivem outro sonho de separação que inclui as respectivas regiões oeste e o sudoeste do Paraná. É o chamado "Território de Iguaçu", que chegou a existir entre 1943 a 1946. Nas contas do deputado federal Hugo Biehl (PDS-SC), 40, o novo Estado teria 150 municípios e mais de três milhões de habitantes. A intenção, segundo ele, é "construir um pólo de desenvolvimento interiorizado porque o crescimento está sempre próximo às capitais".

Raça

Os separatistas dizem que o movimento é apartidário e não promove qualquer tipo de discriminação. Uma de suas motivações para formar o novo país é o fato de os Estados do Sul terem "características ítalo-germânicas", conforme Éldio Schmidt, 23, integrante da cúpula do movimento.

Embora contra o separatismo, o governador do Rio Grande do Sul, Alceu Collares (PDT), se queixa de ser discriminado pela União, que favoreceria o Nordeste. O governador promete ingressar no Supremo Tribunal Federal (STF) contra a representatividade parlamentar no Congresso, que seria injusta com os sulistas.

O presidente da Federação das Associações de Municípios do Rio Grande do Sul (Famurs), Eliseu Padilha (PMDB), disse que cerca de 5% dos atuais 333 prefeitos apoiariam o separatismo.

Outra idéia separatista prevê a divisão do Rio Grande do Sul em dois Estados, com a criação do Estado de Piratini. O defensor é o prefeito eleito de Pelotas, principal cidade do interior, Irajá Rodrigues (PMDB), que acha que só assim haverá equilíbrio econômico entre as regiões Norte e Sul, onde fica a sua cidade.

Em Santa Catarina, o movimen-

Confederação

O sociólogo Rogégio Bonilha, presidente do Instituto Bonilha de Curitiba, afirma que o separatismo poderá evoluir para uma proposta de confederação: "O que mais surpreende sobre o separatismo no Sul é a informação das pessoas; elas já pensaram no assunto", diz.

O Instituto Bonilha fez, há 11 meses, uma pesquisa com 1.200 entrevistas em São Paulo, Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul, que apontou 41% de aprovação à separação do país. "Não houve neste meio-tempo algum fator que pudesse alterar este índice, nem o processo de impeachment", disse Bonilha.

próximo às capitais".

9211827

(3)

01-01

Patrimônio das Forças Armadas

Juçara de Santis

A ansiedade pelo poder foi tanta há dois anos, que o governo Collor abarrotou o Congresso Nacional com aproximadamente 25 medidas provisórias, entre os dias 16 e 19 de março de 1990.

Os parlamentares, no intuito de prestigiar o novíssimo Presidente eleito por "35 milhões" de brasileiros (maiores, menores e analfabetos, alguns de cabresto), entenderam por bem aprovar in totum a grande maioria dessas MPs, confiando nas propostas de governo oferecidas, ou melhor, impostas.

Dentre as MPs, figurou a de nº 149, transformada na Lei nº 8.025/90, que dispõe sobre a alienação de bens imóveis residenciais de propriedade da União em Brasília, garantindo preferência, privilégio, preempção na compra desses bens públicos aos seus "legítimos ocupantes".

Pergunta-se daí, aos ilustres juristas deste País, assim como aos eminentes magistrados, donde se buscou a preempção, inerente ao Direito Civil Brasileiro, para outorgar tal vantagem ao servidor da União, simples permissionário de uso do imóvel havido com recursos do Tesouro Nacional, em total desatenção aos mínimos requisitos da legislação cinquentenária, que rege os bens da União.

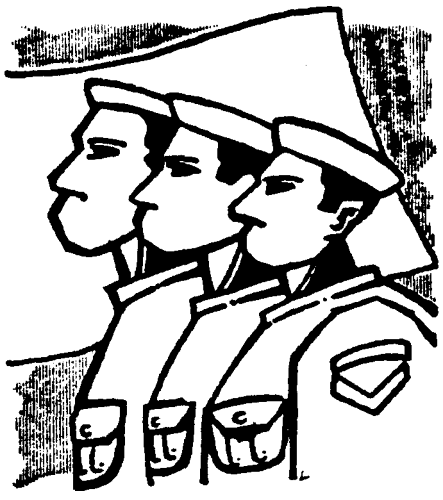
A situação começa a se agravar, quando esse patrimônio público pertence às Forças Armadas.

A MP, seguida da Lei nº 8.025, diga-se de passagem, apenas autorizativa e não impositiva, exclui da autorização de venda os imóveis "residenciais administrados pelas Forças Armadas, destinados à ocupação por militares".

Como se sabe, a oração principal constante do texto é a situada à esquerda da vírgula, tornando a segunda frase meramente explicativa e suprimível para a perfeita compreensão científica e real do espírito da lei: excluir da autorização de venda os imóveis administrados pelas Forças Armadas.

A questão da destinação dos bens, jurisdicionados aos ministérios militares e ao Estado-Maior das Forças Armadas, de antanho é indubitável na administração pública, mormente após o advento do Decreto-lei 1.390/75, cuja elucidação mereceu o Parecer n - P-38, de 30/08/83, do respeitável consultor-geral da República, de que todos os imóveis administrados pelas Forças Armadas são destinados a militares. A eventual permissão de uso aos servidores civis, lotados nos ministérios militares e no Emfa, configura-se em exceção ou concessão, e esses servidores têm pleno conhecimento de tal liberalidade.

Até este ponto, tudo esclarecido e inteligível para qualquer leigo no assunto, não fosse a edição do Decreto 99.266/90 que, ao regulamentar a Lei nº 8.025, muito embora



repetisse ipsis litteris a oração dantes mencionada, excluindo das vendas os imóveis administrados pelas Forças Armadas, de soslaio e no rompante — sabe lá, Deus, a autoria redacional — mais ilegal de que se tem notícia (depois do então presidente Sarney decretar a expropriação de grande cidade do Paraná), acrescentou o seguinte parágrafo 2 ao artigo 1, que vale a pena citar: "Incluem-se entre os imóveis a serem vendidos os administrados pelas Forças Armadas, ocupados por servidores civis".

Consequência imediata disso: política esdrúxula de considerar a destinação do bem pelo indivíduo que, por fatalismo, no dia 15/03/90 habitava no imóvel. Aí está o privilégio, e a confusão criada nas Forças Armadas, cuja movimentação de militares é praticamente anual. Isso, sem contar as enormes filas de espera de vagas em próprios nacionais, que passaram a ser ocupados irregularmente em detrimento do interesse do serviço.

Ora, já não ficou bem claro e expresso na lei autorizativa que não se incluem nas vendas os imóveis administrados pelas Forças Armadas?

Esse famigerado ato administrativo (Decreto 99.266) do presidente Collor e sua casta chegou a vigorar, de 28/05/90 a 09/09/92, propiciando conflitos de interesses e contendas judiciais envolvendo servidores civis, militares da ativa e da reserva, aposentados, sucessores, herdeiros, dependentes, ex-esposas, etc. etc., dentro da própria caserna, afora os desdobramentos disciplinares decorrentes, além do assédio aos servidores de boa-fé, estes iludidos por profissionais dos ramos de corretagem de imóveis, de advocacia, e até de políticos e oportunistas.

Recentemente, o Governo procedeu, afinal, à revogação do ato espúrio, quando na verdade deveria tê-lo tornado insubsistente, porque inominável, inoperante e eivado de vícios que o tornam ilegal, já que feriu brutalmente a Lei nº 8.025.

Quem assumirá perante a Nação a responsabilidade por esse ato lesivo do representante máximo do Executivo?

As Forças Armadas têm um papel constitucional, como instituições nacionais permanentes e regulares, organizadas com base na hierarquia e na disciplina, com princípios de mobilização militar em todo o território nacional, de forma a não prescindir do seu patrimônio, sob pena de sucumbir diante do cerceamento de suas atividades-fim. Especialmente em Brasília, os imóveis servem aos planos de movimentação dos militares.

O mais absurdo de tudo é que o Poder Judiciário apossou-se do Direito, como senhor absoluto de todos os princípios fundamentais da propriedade, alterando a própria destinação dos bens de uso das Forças Armadas. Agora, está a obrigar a União, detentora do domínio desses imóveis administrados pelos ministérios militares e Emfa, a vendê-los, ao arrepio da Lei nº 8.025. Na prevalência desses desmandos judiciais, as Forças Armadas transformar-se-ão em grandes administradoras de condomínios.

O direito de propriedade é, erga omnes, constitucionalmente amparado, e ninguém pode obrigar ninguém a vender absolutamente nada, assim como não se pode comprar algo que não esteja à venda, efetivamente.

Se, de sua parte, o Executivo extrapolou a lei, num ato administrativo intempestivo e amadorístico, caberia ao Judiciário, na aplicação da lei, sustentar a prática do ato jurídico perfeito.

Como se isso não bastasse, é público e notório que a Caixa Econômica Federal, municiada pelos procedimentos judiciais, vem avaliando e alienando esses imóveis por valores módicos, irreais e inferiores em até três vezes aos preços praticados pelo mercado no Distrito Federal, gerando especulações imobiliárias ignóbeis sobre um patrimônio adquirido com tanto sacrifício por toda a sociedade brasileira, nas décadas de 60 e 70, cuja memória está indelével.

Sob o manto demagógico de pretenso enxugamento da máquina administrativa, não há política de contenção de gastos públicos que justifique a espoliação do patrimônio mister à missão constitucional das Forças Armadas ou o fomento da indisciplina e da desordem nos quartéis.

A quem pode estar interessando esse "sucateamento?" Quem é que vai pagar mais essa conta aos cofres públicos?

■ **Juçara de Santis é advogada e especialista em Administração Pública**

01-01

9211828

VIDA MILITAR

Defendido o aproveitamento do menor

Condições físicas e morais são requisitos indispensáveis exigidos pelos órgãos de recrutamento das Forças Armadas aos jovens que, por determinação legal, devem defender a Pátria servindo à fileiras do Exército, Marinha e Aeronáutica como representantes fardados da sociedade. O caráter deve se amoldar à postura do soldado e o fator físico compatível com o regime das instruções. Algumas organizações, ditas defensoras dos direitos humanos; intelectuais e parlamentares estão alardeando a necessidade de as Forças Armadas incluírem na incorporação meninos de rua, como fórmula de barrar o crescente aumento da periculosidade na área social. Desavisados, alheios aos procedimentos militares (lei do serviço militar obrigatório), esquecem-se esses os defensores da campanha, que 11 meses em que o conscrito passa no quartel não são suficientes, sequer, para completar sua formação militar necessária ao emprego na guerra moderna. Uma reeducação social do jovem saído das ruas, segundo professores do Centro de Estudo de Pessoal do Exército (CEP), no Rio de Janeiro, não pode ser feita nos quartéis. Compete às organizações especializadas, como a Febem e outras. No contexto das atividades complementares das Forças Armadas, as unidades militares colaboram, sempre que solicitadas, nas atividades sociais e culturais ligadas ao bem-estar social. São os Acisos (Ação Cívico Social), na linguagem da caserna. Nunca diretamente, já que a missão dos militares é a de defesa da soberania nacional, da lei e da ordem, afirmam psicólogos do CEP, destacando que o assunto é da alçada dos poderes Executivo e Judiciário.

Várias unidades de tropa e de serviço, numa espécie de Aciso temporário, desenvolvem atividades voltadas para a formação de adolescentes, com núcleos de meninos instalados nos quartéis onde lhes são transmitidos conhecimentos morais e cívicos e prática de profissões especializadas, as quais são utilizadas nos quartéis, mas sem vínculo com a tropa. São oficiais, graduados e familiares destes que, voluntariamente, se colocam à disposição da sociedade para colaborar na melhoria de vida das crianças carentes. A triagem dos meninos é geralmente feita pelos órgãos do Governo, que entram com parcela dos recursos das atividades desses núcleos. Os comandos cedem instalações e instrutores para o trabalho de orientação.

■ *Demarcação*

A revisão da demarcação das terras dos índios ianomamis, realizada por determinação do governo Collor, quando o ministro da Justiça era o coronel Jarbas Passarinho, será ponto pacífico no Governo do Presidente em exercício, Itamar Franco. O ministro Maurício Corrêa, depois de sua visita àquelas reservas, fará uma avaliação da medida. Essa posição de Maurício é vista com bons olhos pela área militar, que reconhece irregularidade na demarcação, inclusive desrespeitando os limites físicos de 150 quilômetros como área de segurança, mantidos na Constituição.

■ *Lélio faz visita*

O ministro da Aeronáutica, tenente-brigadeiro Lélio Viana Lobo viajou, ontem, com destino ao Rio de Janeiro onde visitará a Celma-Companhia Eletromecânica de Aeronáutica, recentemente privatizada pelo governo Collor. Lélio, acompanhado do brigadeiro Bueno, do Centro de Comunicação Social da Aeronáutica, passará a manhã de hoje na sede da Celma, em Petrópolis. Trata-se da primeira visita de um ministro da Aeronáutica àquela empresa, que integrava a cadeia de organizações do Ministério da Aeronáutica, na área tecnológica.

■ *Famir Brasil*

A Federação dos Militares da Reserva (Famir) e suas 20 filiais no Brasil firmam-se na linha de frente na defesa dos interesses da classe com a criação do jornal Famir Brasil, já em circulação a cores. Além de matérias escritas por especialistas militares, divulga também artigos publicados por jornais de grande circulação nacional, quando voltados para os interesses maiores dos militares da ativa e da reserva. Fustiga idéias nacionalistas, sem retoque e sem radicalismo extremado, em edição mensal de 20 páginas.

■ *Inscrições*

O Corpo de Bombeiros Militares do Distrito Federal encerra, hoje, o curso de Perícia de Incêndio, destinado a 32 alunos bombeiros. A solenidade de entrega a certificados será às 11h na sede da Companhia de Emergência Médica, no Setor de Indústria e Abastecimento. O Curso reuniu militares dos bombeiros do DF, Acre, Pará, Goiás, Rio de Janeiro, Santa Catarina, Amazonas, Mato Grosso, Rio Grande do Sul, Piauí, Paraíba e Espírito Santo. O aperfeiçoamento na área de incêndio tem sido uma constante no Corpo de Bombeiros do DF.

■ *Lista de oficiais*

O Alto Comando do Exército, sob a presidência do ministro Zenildo de Lucena, reúne-se hoje e amanhã em Brasília para votar a lista de oficiais que concorrem a uma vaga de general-de-Exército, uma de general-de-divisão e duas de general-de-brigada combatente. A vaga de quatro estrelas é decorrente da ida do general Zenildo Lucena para a pasta do Exército. Com a promoção de um oficial-general da patente de divisão, de quatro estrelas, abre-se uma vaga nesse posto e outra no de brigada. O general Cardoso, nomeado chefe do Gabinete Militar, também abre uma vaga.

■ *Reintegração*

A juíza da 1ª Vara Cível de Pelotas, Luciana de Abreu Gastaud, determinou a reintegração dos 11 policiais militares, expulsos da corporação acusados de insubordinação. Eles haviam se recusado a embarcar em viaturas da PM para depor na CPI da Espionagem Política, porque estavam temerosos de sofrer atentados ou pressões por parte dos oficiais superiores, acusados pelos soldados de envolvimento em crimes. Luciana Gastaud entendeu que houve uma expulsão sumária dos PM, sem a garantia de amplo direito de defesa, conforme assegura a Constituição, independente de ser civil ou militar.

01-01 921129

FOLHA DE SÃO PAULO 15/11/92

Kissinger recomenda armadilha geopolítica

GILSON SCHWARTZ
Da equipe de articulistas

Na semana passada, o ex-secretário de Estado dos EUA, Henry Kissinger, andou falando a platéias brasileiras. Notório republicano, justamente agora que seu partido perdeu o poder para os democratas, é interessante ouvir o seu recado. Kissinger sugere que muito em breve, coisa de três anos, o Brasil e o Mercosul poderão integrar-se ao Nafta (o bloco comercial que composto por México, EUA e Canadá.

A sugestão do ex-secretário de Estado revela muito da filosofia externa dos republicanos. Afinal, costuma-se dizer que os democratas são protecionistas. Mas é Kissinger quem trata de insistir no Nafta —um bloco protecionista— como veículo privilegiado para a integração internacional do Brasil e da América Latina.

É importante notar essa ênfase, pois na prática os democratas podem ser menos protecionistas do que se imagina. Para os democratas talvez seja mais urgente lembrar o velho alerta de Kennedy: a América não será forte externamente se se enfraquecer internamente. Para os republicanos, a primeira prioridade é preservar a função dos Estados Unidos como líderes do mundo.

A sugestão de Kissinger pode ser uma armadilha geopolítica para reforçar esse sonho de liderança eterna. O Nafta, geralmente apresentado como antecâmara da integração, preocupa diretamente o Japão. A definição das regras de conteúdo local nos produtos beneficiados pelo acordo de livre-comércio são o pomo da discórdia. Enquanto conduzia o Nafta, o presidente George Bush tentava isolar o Japão chamando outros países asiáticos para negociações bilaterais.

É ingênuo supor que a América Latina tem um destino "americano". Tanto japoneses como coreanos e outras economias da região têm interesses na América Latina. Pode ser contraproducente para o Brasil, cuja pauta exportadora com os asiáticos altamente diversificada é a que mais tem crescido nos últimos anos, fechar com um bloco "americano". Atualizando a velha expressão, nem tudo que é bom para o México é bom para o Brasil.

Muitos economistas reclamam do Brasil ser uma economia fechada. Trata-se de uma incompreensão grosseira, como se a relação entre importações e PIB pudesse crescer numa recessão. As multinacionais, de outro lado, são as maiores interessadas no "protecionismo". Com mais de 6 mil múltis, a economia brasileira abriga capitais de várias procedências, sem comparação com qualquer economia latino-americana. Assim, seja pela balança comercial, seja pela estrutura produtiva internacionalizada, o Brasil tem poucos motivos para aderir cega e rapidamente a blocos protecionistas como o Nafta.

A proposta de Kissinger toma por base a evolução recente da economia norte-americana —que se converteu numa economia de serviços com uma indústria com sérios problemas de competitividade. Mas a proposta de Kissinger tem um mérito relevante. Coloca na ordem do dia a necessidade do governo brasileiro repensar sua política externa.

O governo Collor escolheu uma cartilha e soube fazer o seu marketing. O novo governo já deu sinais de revisão na política econômica de curto prazo, no estilo das privatizações etc. Mas como periferia que somos, é crucial inverter o dito de Kennedy: seremos fracos internamente enquanto não houver clareza sobre o tipo de inserção internacional que se pretende.

FLAGRANTE

Uruguaio é preso com 650 mil dólares

Dinheiro, trazido ao País ilegalmente por Hugo Flores Guillen, estava escondido no fundo falso de uma valise 007 e uma mala

O aposentado uruguaio Hugo Ezequiel Flores Guillen, 64 anos, preso na noite de segunda-feira em São Paulo, por agentes da Polícia Federal, transportando US$ 650 mil (aproximadamente Cr$ 6,5 bilhões) no fundo falso de uma valise 007 e uma mala. Na sede da Polícia Federal, Flores foi autuado em flagrante com base no artigo 16 da Lei do Colarinho Branco (entrada no País de dólares sem declaração aos órgãos competentes). Seu advogado, Voltaire Valle Gaspar, impetrou ontem, na 1ª Vara da Justiça Federal, pedido de anulação do flagrante, sob o argumento de que "não existe crime do senhor Hugo Flores".

A Polícia Federal havia recebido informações de que Flores, antigo funcionário da administração portuária do Uruguai, iria desembarcar no Aeroporto Internacional, em Cumbica, com um contrabando de pedras preciosas. A denúncia revelava que Flores sairia do aeroporto em um Santana YI-6683. Os policiais avistaram o automóvel, dirigido pelo funcionário público aposentado José Valdir Rodrigues, 48 anos, que disse prestar serviços ao uruguaio há muito tempo. Os agentes seguiram o Santana e determinaram ao motorista que parasse na Av. Santos Dumont. Flagrado com 65 pacotes de US$ 10 mil cada um, Flores declarou que o dinheiro é proveniente "da venda de propriedades no Uruguai e economias". Os dólares foram levados ao Banco Central.

Voltaire Valle Gaspar, que defende o uruguaio, é também advogado do doleiro uruguaio Najum Turner, apontado como um dos principais envolvidos na Operação Uruguai, como foi chamado o empréstimo de US$ 5 milhões que o presidente afastado, Fernando Collor, teria feito em Montevidéu por meio de seu ex-secretário particular, Cláudio Vieira. "Posso garantir que Hugo Flores não conhece e não tem qualquer negócio com Turner", diz o advogado.

Diário Popular



Muito dinheiro

Os dólares apreendidos com Hugo Flores: "venda de propriedades e economias"

01-01

92A1831

Collor ligou para o Uruguai após denúncia

RIO — O presidente Fernando Collor fez diversas ligações para a fazenda do governador Leonel Brizola e outros telefones no Uruguai, logo após as denúncias de que o empresário Paulo César Farias pagava as contas de sua casa. Para o deputado José Dirceu, isso indica que Collor tramou pessoalmente a Operação Uruguai, segundo a primeira análise dos interlocutores identificados pelos membros da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) que apurou a ligação do presidente afastado com PC. No dia 28 de junho, logo após a denúncia do motorista Eriberto França, Collor chegava da reunião dos chefes de estado do Mercosul, em Las Leñas, na Argentina.

Em seguida à denúncia, Collor apresentou a Operação Uruguai para explicar a origem do dinheiro. O deputado José Dirceu acredita que esses telefonemas estão "seguramente" ligados à Operação Uruguai. Um dos telefonemas considerados mais estranhos é uma ligação de 23 minutos para o restaurante Bungalow Suizo (número 261 1073). De acordo com o deputado, essas e outras informações serão repassadas à Procuradoria-Geral da República, que pediu o enquadramento de Collor por formação de quadrilha e corrupção.

Nº DOCUMENTO 9211832
TÍTULO
PROCEDÊNCIA
FECHA
VINCULAÇÃO 507482 ✓
11164 ✓
11302 ✓
507406 ✓
20288 ✓

18 NOV 1992

O ESTADO DE SÃO PAULO

9211832

Ministro do Exército faz crítica à economia do país

BRASÍLIA — No pronunciamento entitulado "Diretrizes para o Alto Comando do Exército", o ministro do Exército, Zenildo Lucena, criticou ontem duramente o quadro econômico nacional com "persistente inflação, acompanhada por uma recessão econômica que já dura alguns anos". O ministro deu especial atenção, no seu primeiro discurso para o Alto Comando do Exército, ao exame da situação interna brasileira, ressaltando que o Exército sempre deve estar presente nas áreas de tensão, principalmente na Amazônia, devido à exploração garimpeira em áreas de fronteira.

No documento, o general destacou a desorganização da máquina administrativa federal, resultante das mudanças ocorridas no primeiro ano do Governo Collor, a queda da arrecadação tributária e o momento de incerteza devido ao processo de impeachment do presidente afastado Fernando Collor e a interinidade no cargo do presidente Itamar Franco.

"Enquanto em muitas regiões de produção agrícola, exploração mineral e em alguns setores industriais os negócios prosperam, as grandes cidades sofrem os efeitos do desemprego, da superpopulação dos bairros pobres, da criminalidade e do mau funcionamento dos serviços públicos. Os problemas econômicos têm contribuído para o agravamento das desigualdades sociais, causando a proletarização de parcela da classe média e aumento do contingente situado nos limites da miséria", declara o ministro Zenildo Lucena num trecho do documento das metas do Exército distribuído ontem ao Alto Comando reunido no Quartel General do Exército.

13-10-92



Zenildo Lucena: primeiro pronunciamento ao Alto Comando do Exército

"Os problemas econômicos têm contribuído para o agravamento das desigualdades sociais"

Zenildo Lucena

Lucena criticou também a atuação das organizações não governamentais (ONGs) internacionais por reforçarem a influência de organismos internacionais que buscam "tornar aceitáveis para determinados públicos, mesmo no Brasil conceitos como 'soberania limitada' e 'dever de ingerência'". O ministro ressaltou que para os "radicais brasileiros" o fim do conflito comunismo versus capitalismo e a conclusão do processo de abertura política no Brasil representaram a suspensão do apoio externo e a eliminação da justificativa ideológica com que contavam para o "assalto ao poder".

Na parte final do documento, após analisar as conjunturas mundial e nacional, o ministro Zenildo Lucena traçou as diretrizes do Exército para a próxima década baseadas em quatro fatores: realismo, simplicidade, liderança e manutenção do moral. No documento, o general também mencionou a intenção do Ministério do Exército de continuar lutando pela isonomia salarial entre os servidores dos três poderes da União.

Itamar recebe lista de promoções para general

BRASÍLIA — O ministro do Exército, Zenildo Lucena, enviou ontem ao presidente Itamar Franco as listas tríplices com os nomes dos indicados para as vagas de general de exército, de divisão e de brigada. Ao todo, são uma vaga para general de exército; uma para general de divisão; e duas para general de brigada.

Pelo critério de antigüidade, o general José Sampaio Maia encabeça a lista para preenchimento da vaga de general de exército, seguido dos generais José Ferreira da Silva e Ivens Eli Monteiro Marcondes. Para general de divisão foram indicados os generais de brigada Antônio Araújo de Medeiros, João Cosenza e José Ary Lacombe.

Para as duas vagas de general de brigada existentes foi encaminhada uma lista com sete coronéis indicados ao presidente Itamar Franco. São eles: Luiz Felipe Médici Candiota, Benedito Lajoia Garcia, Jayme Pinto Jorge Filho, Manuel Indiano da Fonseca, Luiz Francisco Martins de Barros Filho, Sérgio Augusto Ferreira Krau e Mário Pinheiro Nunes.

18 NOV 1992 O GLOBO

Quadro de incertezas e aumento de tensões preocupam Forças Armadas

O ministro do Exército, general Zenildo Lucena, fez ontem uma avaliação pessimista da situação atual do País. Na reunião do Alto Comando do Exército, o ministro disse que o processo de impeachment do presidente Fernando Collor e a interinidade do atual governo geraram um quadro de incertezas. O general Zenildo lembrou que persistem problemas como a má distribuição de renda, o desemprego, a criminalidade, o mau funcionamento dos serviços públicos e a superpopulação.

As Forças Armadas, segundo o ministro, devem ficar atentas "à evolução das tensões que possam desaguar em ameaças ao interesse nacional". Ele defendeu o reforço da presença militar nas regiões fronteiriças, como forma de garantir a soberania, sem que se descuide, porém, das áreas mais populosas.

Na reunião, realizada segunda-feira e ontem, o general Zenildo definiu as diretrizes a serem seguidas pelo Alto Comando. Elas prevêem, basicamente, a racionalização administrativa.

500,00 Brasília, quinta-feira, 19 de novembro de 1992

Correio Braziliense

Itamar ameaça pôr civil no Exército e adverte ministros

O presidente Itamar Franco ameaçou ontem nomear um civil para o Ministério do Exército, ao demonstrar seu descontentamento com as declarações do ministro Zenildo Zoroastro sobre o mau funcionamento do Governo. O Presidente fez críticas também ao ministro da Marinha, Ivan Serpa, e aos ministros da área econômica que se mostraram insatisfeitos com suas "atitudes populistas". Na terça-feira, durante reunião do Alto Comando, o general Zenildo Zoroastro divulgou documento em que mostra a insatisfação do Exército com a crise econômica e denuncia "uma certa desorganização na máquina administrativa", desde o governo Collor às recentes mudanças. Itamar convocou a Juiz de Fora, onde se encontra, o chefe do Gabinete Militar, general Fernando Cardoso, a quem pediu esclarecimentos. O ministro do Exército negou ontem que seu discurso tenha representado críticas ao atual Governo. O Congresso Nacional aprovou ontem com pequenas mudanças a reforma administrativa proposta pelo governo Itamar.

Páginas 4 e 11

RODRIGO MOURA

 20/11/92. Correio Braziliense

Medalha do Pacificador é entregue

O ministro Zenildo de Lucena, acompanhado de chefes militares da guarnição de Brasília, fez entrega, ontem, da medalha do Pacificador a várias personalidades civis e militares, em solenidade no Clube do Exército, às 10h. Entre os que foram agraciados com a comenda, encontrava-se o capitão da arma de Cavalaria, Artur Mota, que recebeu a medalha com palma, em reconhecimento à sua bravura como integrante da Força de Paz em Sarajevo. Ele foi alvejado por uma granada, quando cumpria missão de reconhecimento, com outros militares. Na área civil, receberam medalhas, entre outros, o engenheiro, José Paulo Brandão, do Ministério das Minas e Energia; os jornalistas Boris Casoy, e Armando Ponte Vasconcelos. Em sua primeira Ordem do Dia, depois que assumiu o Ministério do Exército, o ministro Zenildo exaltou a Bandeira Nacional, destacando a importância que representa para o nacionalismo brasileiro". Mesmo antes da República, sempre tremulou uma bandeira, marcando época no Brasil Colônia e no Império". Em meados deste século, acrescenta, "soldados brasileiros, impulsionados pelo invicto estandarte, cruzaram o atlântico para desagravar a memória de cidadãos covardemente abatidos em nossas costas contribuindo para o resgate da paz mundial e para a vitória da democracia, sobre o totalitarismo". Dirigindo-se aos comandados, afirmou que "a Bandeira representou sempre o agente catalisador, integrando todos em torno dos mesmos ideais e que nos conduzirão ao progresso", afirmou. O Dia da Bandeira é comemorado em todas as unidades de tropa e de serviço das Forças Armadas. Pelo Exército, além de sua exaltação, o ministro e os comandantes de área fazem a entrega da Medalha do Pacificador a personalidades civis e militares, em reconhecimento aos relevantes serviços prestados à instituição e à sociedade, nos respectivos setores de suas atividades. O nome Pacificador foi dado ao Duque de Caxias, patrono do Exército Brasileiro, por ter aquele chefe militar se destacado em todos os episódios político-militares do Império, mostrando-se sempre um pacificador, quando a vitória estava do nosso lado.

A Medalha do Pacificador foi mandada cunhar em 15 de agosto de 1953, como evocação às homenagens prestadas a Caxias, por ocasião do Sesquicentenário de seu nascimento. A partir de 1955, transformou-se numa honraria, a ser conferida a militares e civis, brasileiros e estrangeiros, que prestassem assinalados serviços ao Exército. Em 1962, foi adicionada à condecoração uma nova honraria: o Pacificador com palma, para premiar militares brasileiros que, em tempo de paz, se destacarem por atos pessais de abnegação, coragem e bravura, com risco de vida, devidamente comprovado. Em nível de patrono, na Marinha é outorgado, nas mesmas condições, o Mérito Tamandaré e, na Aeronáutica, o Mérito Santos Dumont.

Novo ministério

A idéia central dos ministros militares em relação à criação do Ministério da Defesa, na estrutura militar, é a de que o órgão não pode deixar de se estruturar levando em consideração os interesses das Forças Armadas, mantendo o sistema atual de cooperação conjunta na operacionalidade, para fins de defesa na guerra, instrução e formação militar dos seus quadros. A informação é de um membro do Alto Comando do Exército, que defende um amplo debate na sociedade sobre a criação do Ministério.

Sem manobras

O Comando das Operações Terrestres (Coter), em face das dificuldades financeiras que atravessa o Exército, suspendeu as manobras militares programadas para o Comando Militar da Amazônia (CMA) e na área da Hidrelétrica de Paulo Afonso. Continuam as do Comando Militar do Planalto e 11ª Região Militar: Operação Escudo do Planalto; Saci, em Resende, e Defesa Territorial, pelo Comando Militar do Nordeste, no Ceará e na Hidrelétrica de Boa Esperança, no Piauí, previstas para o período de 29 de novembro a 6 de dezembro.

Dia da Bandeira

"A Oração à Bandeira" — obra-prima de autoria do poeta Olavo Bilac, patrono do Serviço Militar — foi lida pela primeira vez, no dia 19 de novembro de 1915, pelo próprio autor, no quartel-general do Batalhão Naval, hoje Guarnição do Quartel General do Corpo de Fuzileiros Navais, na Fortaleza de São José, Ilha das Cobras. O Dia da Bandeira, em todo o território nacional, é comemorado pelas organizações militares e civis. Em Brasília, será hasteada a bandeira, no Mastro dos Três Poderes com desfile da tropa que coordena o evento.

Informativo

As dificuldades financeiras pelas quais atravessa o Clube do Exército, ameaçavam a desativação do informativo mensal daquela entidade. A Blue Life — organização da área de saúde privada —, vai garantir a circulação do jornal patrocinando seus custos. O clube, entre as entidades sócio-diversionais da área militar, é o que reúne o maior número de militares e civis nos seus quadros sociais. Inaugurado na administração do ex-ministro Sílvio Frota, é voltado exclusivamente para as atividades sócio-esportivas e diversionais.

Corporativismo

O corporativismo é hoje a palavra de ordem dos militares e pensionistas da reserva das Forças Armadas. Em São Paulo, Rio de Janeiro, Brasília e Rio Grande do Sul as mulheres, pensionistas das três Forças Armadas já criaram entidades representativas. Os militares da reserva atualmente contam com 22 associações nos principais centros do País, sob a orientação da Federação das Associações dos Militares Inativos e da Reserva (Famir). A federação mantém permanente campanha com vistas à criação de novas entidades.

Marinheiros

O Comando Naval de Brasília comunica que as inscrições para ingresso nas Escolas de Aprendizes-Marinheiros encontram-se abertas naquele comando, até o dia 11 de dezembro. São 500 vagas para o Curso de Formação de Marinheiros, nas Escolas de Aprendizes do Espírito Santo e Pernambuco, sendo 250 para cada unidade. O curso tem duração de um ano com direito a alimentação, alojamento, uniforme e soldo. Ao concluí-lo, o aluno será promovido a marinheiro, incorporando-se ao Corpo de Praças da Armada brasileira.

Nº. DOCUMENTO 9211839
TITULO ECONOMIA INT: PERSPECTIVAS PARA MERCADO INTERNACIONAL DE PETROLEO.-
PROCEDÊNCIA
FECHA
VINCULAÇÃO OPEP → 12636.
PETROLEO → 11209.
COM EXT → 11409.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

INUR Nº 709.121/121192

ECONOMIA INTERNACIONAL

Perspectivas para o mercado internacional do petróleo.

(06 NOV 92)

Está prevista, no decorrer de Nov 92, a realização de uma reunião da Organização dos Países Exportadores de Petróleo (OPEP), onde será discutida a fixação de cotas de produção, entre outras questões.

No último encontro, houve discordâncias entre a ARÁBIA SAUDITA e o IRÃ, os dois maiores produtores mundiais. O primeiro não se mostra inclinado a adotar a política de cotas, haja vista ser o mais prejudicado com sua implementação. Por sua vez, o IRÃ, que tem no setor petrolífero seu principal gerador de receitas, defende aquela política como forma de elevar, a curto prazo, o preço internacional do produto até US$ 21 o barril, como ficou acertado em 91.

Ainda durante a reunião, deverão ser avaliados os impactos do possível retorno do IRAQUE ao mercado internacional, em virtude de especulações de que as Nações Unidas estariam negociando a suspensão das sanções sobre a venda de petróleo iraquiano, como forma de obter a cooperação de SADDAM HUSSEIN para a destruição de armamentos.

Assim, o evento deverá ser marcado pela pressão dos pequenos países exportadores para implementar a política de cotas, uma vez que as circunstâncias atuais não apontam para o atingimento, em 93, do preço de referência defendido pelos seus membros.

Todavia, a tendência é de que prevaleça a posição da ARÁBIA SAUDITA e de que não haja o retorno ao referido sistema. Dessa forma, as perspectivas de curto e médio prazos são de manutenção dos níveis de produção em patamares que não determinem pressões de demanda, em âmbito mundial, e de permanência dos preços internacionais do produto nos padrões atuais.

* * *

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Nueva frente de conflictos étnicos en la ex-URSS.
PROCEDENCIA: E.3.a.R.
FECHA DE PROCEDENCIA: 6/11/92
VINCULACIONES: CEI - 307293
Rusia 307294
FSB - 11164
FM - 11163
6 Nov 11303

INUR Nº 706.121/121192

CEI

Nova frente de conflitos étnicos na ex-URSS.

(06 NOV 92)

Os sangrentos conflitos que afetam o sul da antiga URSS se estenderam à OSSÉTIA DO NORTE, onde dezenas de pessoas morreram em confrontos étnicos nos arredores de WLADIKAVKAZ, capital da República russa do CÁUCASO. Devido à intensidade dos combates - que prosseguiram apesar da assinatura de um acordo de cessar-fogo -, o Parlamento russo aprovou a decisão do Presidente BÓRIS YELTSIN de decretar o Estado de Emergência na OSSÉTIA DO NORTE e na INGUSHÉTIA.

Os militares russos baseados na região receberam ordens de adotar medidas "para estabilizar a situação", a fim de impedir novos combates e garantir a ordem pública. As forças do Ministério do Interior e do Exército russo tentam impedir o controle, pelos guerrilheiros inguches, do distrito de PRIGORODNY e dos arredores da capital WLADIKAVKAZ - área que pertencia à INGUSHÉTIA até 1944, sendo reivindicada como sua capital histórica e da qual foram expulsos por STÁLIN, acusados de colaborarem com as forças nazistas.

A região de PRIGORODNY, anexada à OSSÉTIA DO NORTE em uma das muitas mudanças de fronteiras que confinaram grupos étnicos no CÁUCASO, constitui uma tradicional reivindicação da República da INGUSHÉTIA e é a fonte das atuais insatisfações e conflitos territoriais no sul da RÚSSIA. Esses conflitos estão-se tornando uma constante na região, onde as freqüentes mudanças nos limites das pequenas repúblicas autônomas da RÚSSIA deixaram como legado um foco permanente de tensões étnicas.

Nesse sentido, os antagonismos históricos entre as nações caucasianas e a incapacidade russa de solucionar os conflitos étnicos que se manifestam na região e em diferentes pontos do ex-território soviético tornam previsível a repetição dos confrontos em escala crescente.

* * *

01 / 01

1/1

INUR Nº 705.121/121192

ORIENTE MÉDIO

Os submarinos iranianos e o desequilíbrio naval no GOLFO PÉRSICO.

(06 NOV 92)

A recente aquisição, pelo Governo iraniano, de dois submarinos russos, da classe "kilo", vem sendo considerada por setores governamentais das monarquias da Península Arábica como uma ameaça à navegação no GOLFO PÉRSICO.

Não obstante tais submarinos virem a constituir as duas únicas unidades da Força de Submarinos iraniana e, ademais, serem naves propelidas por sistemas diesel/elétricos, sua presença no GOLFO PÉRSICO pode se converter em ameaça efetiva numa eventual conflagração na região. Nesse contexto, saliente-se a ação dos torpedeiros iranianos em 87, quando a navegação no GOLFO somente pôde ser assegurada por escoltas e o suprimento de petróleo embarcado em terminais em sua orla ocidental quase entrou em colapso.

As principais bases navais iranianas estão localizadas em pontos no interior do GOLFO PÉRSICO, especialmente em BUSHEHR, BANDAR-ABBAS, BANDAR-KHOMEINI e KHARG. Submarinos operando a partir dessas bases poderão, em tese, bloquear o Estreito de ORMUZ e comprometer o suprimento de petróleo proveniente dos Emirados do GOLFO e do IRAQUE, quando este reativar a sua produção.

A aquisição dos submarinos pelo IRÃ - os quais ainda não se encontram operacionais, por estarem em deslocamento de suas bases no Báltico - pode acarretar uma nova precipitação na corrida armamentista no GOLFO PÉRSICO, com prejuízos para a estabilidade política da região. De imediato, uma das primeiras conseqüências parece ser o aumento da presença naval norte-americana nas águas próximas ao Estreito de ORMUZ, para onde está-se deslocando o submarino nuclear "USS TOPEKA", numa perceptível missão de demonstração de força.

* * *

Nº. DOCU...
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE P...
VINCULACIONES 507470

INUR Nº 704.121/121192

ANGOLA

A situação interna após os recentes choques armados.

(06 NOV 92)

O Presidente JOSÉ EDUARDO DOS SANTOS anunciou que a situação, em LUANDA, está sob o controle das tropas do governo, após os combates, iniciados em 30 Out 92, contra as forças militares da União Nacional pela Independência Total de Angola (UNITA), do líder JONAS SAVIMBI. As demais áreas do país estão, aparentemente, retornando à calma. No entanto, registra-se a ocupação, pela UNITA, em 04 Nov 92, da cidade de CAXITO, a 50 km ao Norte da capital.

Além dos prejuízos políticos e dos reveses militares em LUANDA, a UNITA sofreu outro significativo golpe, ao perder doze dos vinte dirigentes que se encontravam naquela capital para uma série de reuniões destinadas a preparar o segundo turno das eleições presidenciais. Dentre os que foram mortos, destacam-se JEREMIAS CHITUNDA, vice-líder do Partido e sobrinho de JONAS SAVIMBI, e o General ELIAS SALUPETO PENA, chefe militar da UNITA, que integrava a comissão responsável pela formação das Forças Armadas unificadas.

A UNITA argumenta que o reinício do conflito foi provocado pelo governista Movimento Popular pela Libertação de Angola (MPLA), que teria preparado uma armadilha para eliminar seus líderes em LUANDA, tese que encontra respaldo na vulnerabilidade que apresentaram à ação militar governamental.

Assim, em função dos últimos acontecimentos - apesar do cessar-fogo e do reinício do diálogo entre as partes em conflito -, não se descarta a possibilidade de a UNITA vir a manobrar militarmente, ampliando a sua área de atuação tradicional, também com o objetivo de aumentar a sua capacidade de negociação futura.

* * *

01-01

INUR Nº 703.121/121192

CUBA

~~CUBA e~~ RÚSSIA renovam relações comerciais.

(06 NOV 92)

CUBA e RÚSSIA assinaram, recentemente, diversos acordos sobre cooperação comercial, econômica e científica, com a intenção de renovar as relações entre os dois países.

Nesse contexto, ressaltam-se: um pacto geral de colaboração comercial e econômico para 93; um acordo para a criação de um conselho russo-cubano de cooperação comercial-econômica e técnico-científica; um convênio comercial de transporte marítimo; e um acordo para manter um centro de radar russo em CUBA. Em princípio, as partes acordaram que a RÚSSIA continue fornecendo petróleo a CUBA e que esta mantenha suas remessas de açúcar a MOSCOU. Porém, diversos temas específicos relacionados ao comércio ficaram pendentes, como montantes específicos a intercambiar, custos e pagamentos de mercadorias, além da dívida externa de HAVANA com MOSCOU.

Em comunicado conjunto, as partes afirmaram a intenção de relacionarem-se em termos renovados, sobre os princípios da soberania, igualdade, autodeterminação, não-interferência em assuntos internos, vantagem mútua e equilíbrio de interesses.

Segundo o representante da delegação russa, ALEXANDER SHOJIN, seu país não pretende prosseguir fornecendo armas a CUBA, limitando-se a prover de peças de reposição o armamento vendido pela ex-URSS. Informou, ainda, que o tema da base de submarinos russos em CUBA não foi discutido nas reuniões.

Quanto ao término da Usina Nuclear de JURAGUÁ – que necessita de US$ 1 bilhão para entrar em funcionamento –, ficou decidido que nenhum dos dois países pode custear o projeto. Em conseqüência, acordaram buscar um terceiro sócio para completar a construção.

Assim, os acordos alcançados abrem uma nova etapa nas relações entre MOSCOU e HAVANA, indo ao encontro da realidade do mercado internacional. Ademais, contribuem para amenizar a crise da economia cubana, principalmente com o fornecimento de petróleo russo.

– Congresso cubano aprova nova lei eleitoral.

A Assembléia Nacional do Poder Popular (ANPP) aprovou, recentemente, as bases da nova lei eleitoral, contemplando eleições para deputados e membros das Assembléias provinciais, por voto direto e secreto da população, confirmando decisão, de há um ano, do Partido Comunista Cubano (PCC).

Ressalte-se que o perfil dos candidatos também é previsto no projeto, o que os vincula e submete ao PCC. Dessa forma, a eleição direta para deputados e membros das Assembléias provinciais em nada altera o regime fechado do Governo cubano, uma vez que não oferece nenhuma chance aos oposicionistas para candidatarem-se a cargos eletivos.

Nesse contexto, as eleições não significam uma real abertura política, mas a intenção do Governo FIDEL CASTRO de passar a idéia de reforma política à comunidade internacional, com o objetivo de angariar solidariedade e apoio econômico.

* * *

02-02 921843

INUR Nº 702.121/121192

VENEZUELA

Referendo aprovado pelo Senado.

(06 NOV 92)

O Senado venezuelano aprovou, em 04 Nov 92, a realização de um referendo popular sobre a permanência do Presidente CARLOS ANDRÉS PÉREZ, que coincidirá com as eleições regionais e municipais marcadas para 06 Dez 92.

Anteriormente, por ocasião da discussão da reforma constitucional, o Congresso rejeitou iniciativas da oposição visando a reduzir o mandato presidencial, devido a pressões do Presidente PÉREZ e a manobras políticas nas duas casas do Parlamento.

Todavia, as pressões contra o mandatário vêm-se avolumando, sendo que a única instituição que ainda respaldava ANDRÉS PÉREZ, o partido situacionista Ação Democrática (AD), ora enfraquecido, permitiu à oposição aprovar a proposta.

Nesse contexto, é previsível que o Presidente PÉREZ lute por sua permanência no Poder - conforme se depreende do seu pronunciamento à nação -, pois tenciona argüir na Corte Suprema a inconstitucionalidade da medida.

Contudo, o Presidente venezuelano encontra-se bastante desprestigiado. A opinião pública mostra-se contrária à sua permanência no Poder e o estamento militar está intranqüilo, o que permite inferir que PÉREZ terá grandes dificuldades para concluir seu mandato em Fev 94.

Assim, a rejeição de PÉREZ ao plebiscito pode acirrar a disputa entre os Poderes Legislativo e Executivo e agravar, ainda mais, a crise política venezuelana. Ademais, caso seja mantido o referendo, aguarda-se o afastamento do Presidente venezuelano, o que abre caminho para a realização de reformas efetivas na sociedade, há muito exigidas.

* * *

Presidente bósnio busca apoio nos países islâmicos
É Brasil
FECHA: 13/11/92
VINCULACIÓN: Iugoslávia 507685
Bósnia 507697
Turquia 507672
Irã 507597

1/1

INUR Nº 724.121/191192

BÓSNIA-HERZEGOVINA

FP 11164 **Presidente bósnio busca apoio nos países islâmicos.**
RRE 11399

(13 NOV 92)

O Presidente da BÓSNIA-HERZEGOVINA, ALIJA IZETBEGOVIC, encontrou-se, nos últimos dias, com os líderes da TURQUIA, durante uma escala feita em ANCARA, quando regressava de uma visita ao IRÃ. O Presidente bósnio reuniu-se com o Presidente turco, TURGUT OZAL, e com o Primeiro-Ministro SULAYMAN DEMIREL, e, na capital iraniana, manteve consultas com o Presidente ALI AKBAR HASHEMI RAFSANJANI e outros líderes políticos e religiosos do IRÃ.

O Presidente iraniano, na ocasião, advertiu que o Ocidente não pode permitir que a situação dos mulçulmanos na BÓSNIA-HERZEGOVINA se transforme em um novo **"problema palestino"** para a EUROPA. RAFSANJANI acusou o Ocidente de tentar impedir a criação de um Estado soberano de maioria muçulmana na EUROPA ORIENTAL e de **"fechar os olhos"** para o massacre dos bósnios muçulmanos pelos sérvios.

Embora não existam maiores detalhes sobre os encontros, sabe-se que, nas reuniões, tratou-se do assunto da aceitação, pelos muçulmanos bósnios, de um plano internacional para a divisão da BÓSNIA-HERZEGOVINA em cantões semi-autônomos.

Como se recorda, o IRÃ é um dos principais aliados dos muçulmanos bósnios e, freqüentemente, acusa a Comunidade Européia e os EUA de ignorarem o **"massacre étnico"** conduzido pelos sérvios.

Por sua vez, o Chanceler turco, HIKMET CETIN, revelou que a Organização da Conferência Islâmica deverá adotar uma resolução sobre o conflito na BÓSNIA-HERZEGOVINA na sua próxima reunião, o que indica a possibilidade do incremento do apoio às forças muçulmanas.

O IRÃ e a TURQUIA são favoráveis à intervenção de uma **"força islâmica"** para pôr fim aos ataques sérvios às comunidades muçulmanas. Não obstante a assinatura recente de um novo **"cessar-fogo incondicional"** naquela ex-República iugoslava, a situação poderá agravar-se pela interferência estrangeira no conflito.

Embora até aqui impotentes para colaborar quanto à uma efetiva solução para a Guerra na BÓSNIA, os aliados europeus têm demonstrado firme disposição em impedir a presença de uma força militar islâmica na região, a qual dificilmente conseguiria se abster, em função da motivação étnico-religiosa do conflito. A presença de contingentes militares turcos, ainda que de interposição na cena do conflito, poderia, ademais, reacender ódios ancestrais, resultantes do domínio otomano, a provocar a ampliação da área conflagrada.

0-1 - 01

9211845

Rússia cancela venda de armamento a SÍRIA
E. Busse
FECHA 13/11/92
VINCULACIÓN SÍRIA
CEI
RÚSSIA
FP
FM
RRI

1/1

INUR Nº 723.121/191192

ORIENTE MÉDIO

Cancelamento da venda de armamento russo à SÍRIA.

Armamento 11019

(13 NOV 92)

O Governo russo cancelou, nos últimos dias, a venda de material bélico de alta tecnologia à SÍRIA, sob a alegação de que DAMASCO não teria condições financeiras para pagar à vista o equipamento, em razão da persistência de uma dívida de cerca de US$ 15 bilhões, relativa a acordos militares anteriormente firmados.

O valor do contrato cancelado, firmado em 91, era da ordem de US$ 2 bilhões e composto dos seguintes itens: 24 caças "MIG-29"; 12 caça-bombardeiros "SUKHOI-27"; 300 carros de combate "T-72" e "T-74"; e um número não especificado de mísseis, tipo "SA-10" e "SA-16".

Tal aquisição, caso fosse concretizada, aumentaria o poder militar sírio, que, com o declínio do IRAQUE, se converteu no mais importante adversário de ISRAEL no ORIENTE MÉDIO.

Desde o fim do Conflito Leste x Oeste, o Governo sírio vem desenvolvendo esforços para assegurar a aquisição de armamentos sofisticados junto à RÚSSIA e a outras fontes supridoras, como as Repúblicas TCHECO e ESLOVACA e a CORÉIA DO NORTE, com o objetivo de atingir uma relativa "paridade estratégica" com o Estado judaico. Tais tentativas, no entanto, têm esbarrado em óbices consideráveis, em função da crítica situação econômica do país.

Em que pese o baixo perfil econômico da SÍRIA, conjectura-se que a não-aquisição do armamento russo seja também conseqüência de pressões exercidas pelos EUA sobre DAMASCO e, sobretudo, sobre a ARÁBIA SAUDITA e o KUWAIT, países que têm fornecido créditos substanciais ao Governo sírio desde sua participação na Guerra do Golfo contra o IRAQUE.

A frustração síria, em função do cancelamento do contrato russo, e a crescente supremacia militar israelense devem induzir o Governo HAFEZ ASSAD a procurar outros fornecedores entre os antigos parceiros de DAMASCO e junto a supridores não-tradicionais no Terceiro Mundo. Isso pode conduzir a SÍRIA a tentar ampliar sua capacidade militar estratégica, possivelmente com a aquisição de novos mísseis do tipo "SCUD-C", norte-coreanos, mais precisos que os vetores similares utilizados pelo IRAQUE na Guerra do Golfo.

* * *

01 - 01

921846

INUR Nº 722.121/191192

PERU

Processo de privatização.

(13 NOV 92)

Está prevista para a próxima semana a formalização do contrato de venda da importante empresa de mineração HIERROPERU, recentemente adquirida pela companhia chinesa "Shougang Corporation".

A HIERROPERU surgiu com a estatização da empresa norte-americana "Marcona Mining Company", durante o Governo militar do General JUAN VELASCO ALVARADO. A partir de então, a estatal passou a apresentar dificuldades operacionais e sucessivas quedas de produtividade, mesmo contando com um patrimônio que inclui minas de relevante potencial exploratório.

Para materializar a compra da HIERROPERU, a "Shougang Corporation" desembolsou US$ 120 milhões, assumiu o compromisso de investir US$ 150 milhões nos próximos 3 anos e empenhou-se com passivos superiores a US$ 41 milhões.

Ampla maioria dos trabalhadores aprovou a privatização da estatal, o que contribuiu sobremaneira para que o processo fosse desenvolvido sem traumas. A propósito, existe a previsão de que aproximadamente 12% das ações serão adquiridas pelos trabalhadores, de forma conjunta ou individualizada.

A negociação da HIERROPERU determina um marco de destaque no processo de privatização no PERU, particularmente em razão dos montantes financeiros transacionados e da relevância da empresa no contexto econômico-produtivo peruano. Ademais, assinala a franca disposição política do Governo FUJIMORI em reorientar a atividade empresarial do Estado, processo que se vem fortalecendo e mostrando uma tendência de irreversibilidade, particularmente diante das perspectivas de fortalecimento do "Governo de Emergência e Reconstrução Nacional".

* * *

INUR Nº 721.121/191192

COLÔMBIA

Novas medidas para reprimir a violência política.

(13 NOV 92)

O Governo colombiano anunciou a adoção de novas medidas repressivas, num esforço para conter a espiral de violência desencadeada pelas organizações guerrilheiras, que vêm promovendo uma ofensiva terrorista contra alvos militares e da infra-estrutura econômica, principalmente no setor petrolífero.

As medidas fazem parte do Estado de Emergência de noventa dias que o Governo GAVÍRIA decretou, recentemente, suspendendo algumas garantias constitucionais. Nesse sentido, além de ampliar os poderes dos militares - para efetuar trabalhos específicos do Judiciário em regiões onde este Poder não está presente - e restringir a liberdade de imprensa, as novas medidas estão direcionadas para o setor bancário, com vistas a obter um maior controle sobre as atividades financeiras das organizações insurgentes. Calcula-se, a propósito, que os guerrilheiros possuem cerca de US$ 130 milhões, levantados através de seqüestros e extorsões de fazendeiros e empresas multinacionais.

Na verdade, a nova atitude governamental complementa a recém-aprovada lei anti-seqüestro, que contempla a administração dos bens dos seqüestrados, assim como de seus familiares e amigos próximos, para evitar o pagamento do resgate. Determina, ademais, a extinção dos contratos das empresas estrangeiras que paguem resgate ou o chamado "**imposto guerrilheiro**".

A adoção de uma política mais firme para enfrentar a guerrilha, mediante dispositivos especiais para combater as fontes de financiamento dos rebeldes, terá, possivelmente, conseqüências indesejáveis na área de investimentos estrangeiros. Ademais, o Estado colombiano não dispõe de recursos suficientes para financiar a onerosa sustentação de um amplo esquema de segurança. Essa deficiência, aliada à precária atuação do Poder Judiciário, conspira contra o sucesso do combate à guerrilha e à criminalidade generalizada do país.

Vale salientar, no entanto, que ações coercitivas contra a guerrilha vêm sendo episodicamente adotadas pelo governo, sem obter o esperado êxito. Assim, a despeito do caráter draconiano das recentes medidas, é presumível que, a curto e médio prazos, o governo depare-se com óbices à sua execução. Isso, considerando-se o crescimento perceptível da atividade guerrilheira na COLÔMBIA, apesar das ações repressivas e iniciativas de pacificação e diálogo político até agora esboçadas pelos mandatários colombianos.

Por outro lado, o governo, ao ampliar os poderes das Forças Armadas e propiciar o controle das contas bancárias suspeitas, poderá arrefecer, temporariamente, as atividades guerrilheiro-terroristas no país.

* * *

01-01

4

INUR Nº 720.121/191192

ARGENTINA

Resultado da greve geral. Repercussões e perspectivas.

(13 NOV 92)

A greve geral argentina - de 24 horas -, no dia 09 Nov 92, encerrou-se com as partes em confronto - Confederação Geral do Trabalho (CGT) e Governo - declarando vitória.

O movimento grevista não obteve adesão total, contrariando as expectativas dos dirigentes da CGT, mas afetou setores importantes, como o de transporte, de administração e bancos públicos, e, com maior intensidade, o de atividades fabris. Incidentes isolados de violência e a explosão de duas bombas, uma das quais diante da sede da CGT, demonstraram uma tendência à radicalização.

Além da falta de motivação alegada por fontes governamentais, outros fatores contribuíram, preponderantemente, para o resultado parcial apresentado. Nesse sentido, destacam-se: a ausência de mobilização dos trabalhadores em praça pública; a não adesão de organizações sindicais influentes, não-vinculadas e oponentes à CGT; a falta de apoio de movimentos políticos, principalmente de esquerda; e a obrigatoriedade legal da manutenção de um mínimo de atendimento nos serviços essenciais. Ademais, pesquisa de opinião pública na Grande BUENOS AIRES apontou 46,5% dos consultados como favoráveis ao movimento.

Na realidade, a greve geral transcende os seus resultados práticos, em face da significação política do rompimento do pacto entre os peronistas no Governo - defensores de reformas nas relações trabalhistas -, e os que conduzem o movimento sindical em âmbito nacional - que defendem a centralização dessas relações.

A quebra do consenso e da disciplina nas hostes trabalhadoras peronistas não representa uma contestação ao processo de estabilização econômica e ao programa de privatizações do Governo MENEM, mas demonstra sua necessidade de manter e revigorar uma representatividade ameaçada pelas medidas modernizadoras e descentralizadoras governamentais para o setor. Ademais, a CGT objetiva resgatar a credibilidade perdida, por ser colaboradora de uma administração considerada desatenciosa aos interesses de seus representados.

O desgaste da identidade política da CGT com o Governo Federal - o Conselho Nacional do Partido Justicialista (PJ) condenou, em Nota Oficial, a decretação da greve - tende a radicalizar o ânimo oposicionista da entidade, que possui representantes no Congresso Nacional, e criar fortes obstáculos para a continuidade da política liberalizante levada a efeito pelo Presidente MENEM.

01 - 01

N°. DOCUMENTO
TITULO
PROCED.
FECHA
VINCULACIONES 65890
11164
11302

1/1

INUR Nº 719.121/191192

MEIO AMBIENTE

Política ambiental norte-americana.

(13 NOV 92)

Com a vitória de BILL CLINTON nas eleições à Presidência dos EUA, as Organizações Não-Governamentais (ONGs) norte-americanas têm manifestado otimismo com relação à política ambiental a ser implementada, ao contrário do que se passou na gestão do Presidente BUSH, que, apesar da retórica, não impulsionou as medidas de proteção ambiental, sob a alegação de que acarretariam prejuízos à economia do país.

Essa expectativa foi demonstrada durante um encontro realizado em 04 Nov 92, quando se reuniram mais de 100 representantes das mais destacadas organizações civis de defesa do meio ambiente daquele país, muitas das quais apoiaram publicamente o Partido Democrata, que defendia, em sua campanha, o fortalecimento da economia, paralela e harmonicamente com a proteção ambiental.

Nesse contexto, as ONGs já elaboraram projetos, a serem apresentados à nova Administração norte-americana, nos quais defendem uma maior eficiência para o setor energético, a implementação de leis ambientais mais rigorosas e a redução das atividades de mineração e extração de madeira em áreas federais.

Para o Diretor de "Direito sobre a Vida Selvagem" da conceituada organização "Defenders of Wildlife", JOHN FITZGERALD, as preocupações da nova Administração deveriam voltar-se para a preservação das espécies (fauna e flora) em extinção, fortalecendo as leis de proteção e limitando a entrada dessas espécies nos EUA. Além disso, sugere que a nova política ambiental não permita que companhias norte-americanas e estrangeiras descumpram as legislações em vigor e impeça que as mesmas se transfiram para outros países onde a legislação seja mais branda. Concluiu defendendo a concessão de ajuda e empréstimos para outras nações, a fim de que atinjam maior padrão ambiental, visto que a questão não pode ser vista de forma isolada.

Embora o novo Governo tenha manifestado a intenção de apoiar os ambientalistas em suas ações de defesa do meio ambiente, prevê-se que estes não deixarão de monitorar, de perto, os trabalhos a serem desenvolvidos pelo Gabinete do Presidente eleito, como forma de assegurar o cumprimento das propostas anunciadas durante a campanha eleitoral.

* * *

01-01

9211850

INUR Nº 0717.121/17 NOV 92

ASSUNTO: ECONOMIA INTERNACIONAL
REFERÊNCIA: PB S/Nº, de 10 NOV 92

Hidrovia PARANÁ-PARAGUAI.

A implementação das obras para facilitar a navegação na Hidrovia PARANÁ-PARAGUAI insere-se dentro de um contexto amplo de criar melhores condições para o sucesso da integração no âmbito do MERCOSUL. Isso porque, em grande medida, a consolidação do referido mercado depende de que o livre trânsito de bens, serviços e mercadorias possa ser efetivamente assegurado no território comum aos quatro países-membros.

Além disso, a modernização da hidrovia acarretará benefícios sociais e econômicos a todos os países envolvidos no projeto, dentre os quais se destacam: redução dos custos de transporte, bem como do tempo consumido entre o embarque e o desembarque de mercadorias; aumento da confiabilidade do sistema, resultando na diminuição de multas e prejuízos conseqüentes da demora na entrega de cargas; redução no consumo de combustíveis; geração de novos empreendimentos, alentada pelas articulações interindústrias e a reativação das economias regionais, mediante maior intercâmbio comercial; melhoria na qualidade da mão-de-obra; e aumento dos níveis de emprego e renda.

Assim, a relevância do projeto está alicerçada nos avanços econômicos e sociais dele decorrentes e na função integradora entre os países envolvidos. Ademais, a importância estratégica do MERCOSUL, em âmbito internacional, sugere a necessidade de que a execução de grandes obras de infra-estrutura, planejadas e desenvolvidas em conjunto pelos países-membros, não sofra interrupções ou atrasos, de forma a cristalizar as condições objetivas para a sua consolidação, engajando, definitivamente, os principais agentes econômicos e sociais ao processo.

MERCOSUL.

A importância da consolidação do Mercado Comum do Cone Sul (MERCOSUL) transcende o objetivo de flexibilizar as relações comerciais entre os países signatários, buscando determinar melhores condições a essas nações dentro das novas tendências que vão prevalecendo na economia mundial, especialmente na área de comércio.

Assim, a questão deve ser avaliada como de interesse dos Estados,

não estando sujeita a perturbações decorrentes de eventuais alternâncias dos respectivos governos.

Os diversos segmentos da sociedade brasileira, apesar de um início com muitas desconfianças, vêm procurando engajar-se efetivamente ao processo, haja vista a percepção da característica de irreversibilidade do MERCOSUL. Nesse sentido, inúmeros eventos estão ocorrendo em todo o País, englobando empresários, políticos e entidades representativas dos setores sociais e trabalhistas, para o debate e aprofundamento do assunto. Na região Sul, o destaque tem sido maior, em face da proximidade e das maiores ligações com os outros países envolvidos.

Nesse sentido, a tendência é de que se avance nas negociações e sejam aprofundadas as ações entre os governos dos quatro países, principalmente através do estímulo à participação crescente dos agentes econômicos e sociais dessas nações, aos quais, efetivamente, cabe a implementação do processo.

* * *

02-02

921/851

INUR Nº 718.121/191192

Organismos regionais e internacionais preocupados com o problema social na AMÉRICA LATINA.

(13 NOV 92)

Dirigentes do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID), da Organização de Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE) e da Comissão Econômica para a AMÉRICA LATINA (CEPAL) recomendaram aos governos sul-americanos que as reformas econômicas sejam agregadas a mudanças sociais, sem alterar, no entanto, o equilíbrio macroeconômico.

Os titulares das instituições participaram, recentemente, em PARIS, do fórum intitulado "Mobilizar os Investimentos Internacionais para a AMÉRICA LATINA", ocasião em que o tema principal dos debates foi a deterioração social na região.

O Presidente do Centro de Desenvolvimento da OCDE, LOUIS EMMERY, enfatizou que as políticas de criação de empregos, de formação educativa e de potencialização de infra-estrutura precisam ser retomadas, com o objetivo de evitar uma futura explosão social.

O Secretário Executivo da CEPAL, GERT ROSENTHAL, destacou que a concentração da renda na AMÉRICA LATINA aumentou nos últimos dez anos, onde o número de pessoas que vivem abaixo do limite de pobreza representa hoje 45% da população, cerca de 195 milhões de latino-americanos.

As conclusões e orientações dos participantes do encontro se inserem em um contexto mais amplo, de atratividade, que a região vem experimentando. Assim, é factível a consolidação de um melhor ambiente político para a destinação efetiva de recursos aos países mais pobres, em âmbito regional, bem como aos projetos de cunho nitidamente social.

Todavia, com relação às principais economias latinas, apesar dos discursos, a tendência é de que prevaleçam as condicionalidades de acesso a esses recursos, o que sugere uma atuação coordenada entre esses países - com vistas a aproveitar o momento -, buscando acessar a créditos favorecidos. Isso porque é fundamental que sejam distendidas as tensões sociais na região, como forma de se facilitar o processo de estabilização econômica na AMÉRICA LATINA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MONTEVIDEO? 08 DE DICIEMBRE DE 1992

T.I. N° 003/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Adjunto elevo a usted el documento Nº 9211853 recibido de una agencia amiga para que se sirva proporcionar información sobre los puntos requeridos.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)
El 2° Jefe del Departamento II (Exterior)
C/F. (CC)

Juan Ferrera

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECCION EXTERIOR

MONTEVIDEO, 08 DE DICIEMBRE DE 1992

SEÑOR SUB_DIRECTOR EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Remito a usted la solicitud presentada por el Departamento II, a sus efectos.

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director Exterior de la D.G.I.D.

Cnel. (Av.)

Jorge Pedragosa

9211853

FECHA 26/3/93 INICIAL (L4)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

01-03

92011853

PIUR Nº 0695.210.17/16 NOV 92

ASSUNTO : EMPRESA DE IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO A SERVIÇO DA INTELIGÊNCIA LÍBIA - URUGUAI.

1. MOHAMAD ABDALLA AKASHA, Oficial de Inteligência líbio, ex-cônsul no BUREAU POPULAR DA LÍBIA em BRASÍLIA, teria uma empresa de importação e exportação na REPÚBLICA ORIENTAL DO URUGUAY.

2. Essa empresa seria constituída por membros do serviço secreto líbio, dentre eles ALI SHABAN e ABDEL BASSET MAGHBI, um dos acusados do atentado terrorista contra o avião da PAN AM em LOOKERBIE.

3. Essa empresa estaria preparando-se para vender ações nas Bolsas de Valores no BRASIL.

4. Ficaríamos gratos em receber outros dados que permitissem confirmar ou elucidar o assunto. É possível que tenha alguma relação com o caso da empresa ANURUK S.A., objeto de um pedido anterior nosso.

* * *

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DCCION
090930DIC92

Pase al Señor Jefe del Departamento I (INT) para que se sirva confirmar la información adjunta y confeccionar los EEI correspondientes para el Departamento III (OP).
Confeccionar memo para la solicitud de antecedente a la CIA.

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.
Coronel
L. LUIS

Montevideo, 11 de Febrero de 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR:

Acorde a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme adjuntar al presente, la información proporcionada por el Dpto.III en el Doc.: 9300298.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Dpto. I (Int)
C/F (CG)
Pablo PANGALLO.

9211853

03-03

RICO DESTITUYO A LOS CIVILES QUE CONDUCIAN EL PARTIDO EN LA CAPITAL

Pases a retiro en el MODIN

Disgustado por el resultado electoral en las elecciones para senador por la Capital, Aldo Rico pasó a retiro a la conducción del MODIN en el distrito porteño. En lugar de los civiles que allí revistaban colocó a Martín Sánchez Zinny, un ex capitán del Ejército que pasó 18 meses en la clandestinidad antes de ser indultado por Menem.



Sánchez Zinny, con la cara pintada, durante la sublevación de Semana Santa. Esta foto dio la vuelta al mundo, como un símbolo. Hoy es dirigente político.

La decisión del líder del MODIN, **Aldo Rico**, de **destituir a la conducción partidaria en la Capital Federal** por no haber accedido al tercer puesto en las recientes elecciones a senador, está a punto de convertirse en el **primer cisma** en la agrupación fundada por los militares carapintada el año pasado.

Acostumbrado desde sus épocas de oficial del Ejército a dar de baja a los subordinados que no cumplían satisfactoriamente una misión, Rico desplazó sin discusión previa a la junta promotora del distrito porteño en pleno y designó como interventor a **Martín Sánchez Zinny**, un ex capitán que lo acompañó en las rebeliones de Semana Santa y Monte Caseros para después pasar a la clandestinidad por 18 meses.

A pesar de la euforia de sus simpatizantes, que la noche de la elección lo recibieron coreando **"se siente, se siente, Rico presidente"** —apuntando a los comicios de 1995—, el cabecilla del **Movimiento por la Dignidad y la Independencia** se mostró sumamente **disconforme** con los cien mil votos acumulados en el estreno porteño de la agrupación, que postuló a su delfín, el ex teniente coronel **Enrique Venturino**.

Los dirigentes capitalinos, encabezados por el titular del distrito, **Rufino Antonio Billordo**, anunciaron que resistirán la medida y la calificaron de **"ilegal e inorgánica"**. Billordo —un pequeño empresario— fue el fundador de la versión porteña del MODIN, la única **que hasta la semana pasada contaba con una cúpula de origen civil.**

Con la designación de Sánchez Zinny —vecino de Rico en la localidad bonaerense de Bella Vista—, los carapintada coparon los organismos oficialmente reconocidos, ya que **Rico** (secundado por Venturino) dirige el Comité Nacional y **Luis Polo**, el primer oficial que en Córdoba levantó a su regimiento en la Semana Santa de 1987, comanda el distrito bonaerense.

♦ Otros focos de rebelión

Aunque los dirigentes del MODIN optaron por un hermetismo poco habitual trascendió que el enfrentamiento no es exclusivamente entre civiles y ex militares, ya que entre los rebeldes también se encontraría el ex mayor **Ernesto Barreiro**, secretario general y número tres del partido a nivel nacional.

Barreiro fue alcanzado por las duras críticas de Rico a la campaña electoral en la Capital, en la que actuó como coordinador. Si la **renuncia** presentada por Barreiro se mantiene en forma indeclinable, quedaría sellada la baja más importante en la corta vida de la agrupación, ya que se trata de una de las piezas fundamentales del riñón riquista. Barreiro fue el detonante de la primera sublevación contra el gobierno de **Raúl Alfonsín**, cuando se negó a declarar ante la Justicia por violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar.

Las consecuencias de este conflicto interno podrían encaminarse hacia derivaciones insospechadas, que incluirían movimientos sísmicos en los **bloques de legisladores nacionales y bonaerenses**. Los cargos electivos son ocupados por civiles y aunque conviven amigos personales de Rico con dirigentes de larga trayectoria nacionalista, son estos últimos —provenientes del **Partido de la Independencia**— los que hegemonizan esa área, tras un acuerdo con el comando del MODIN para dividir tareas. Estos hombres son los que **no aceptan las decisiones "inconsultas" de Rico**.

Luego de la muerte del diputado nacional **Horacio Aragón**, elegido en 1991 cuando la lista bonaerense obtuvo el diez por ciento de los votos, Barreiro —que ocupaba el cuarto lugar—, quedó como **primer suplente** y podría convertirse en el primer carapintada en acceder al Congreso si se produce una renuncia. El ex juez **Orlando Gallo** preside el bloque, integrado junto al ex ministro de facto de la provincia **Guillermo Fernández Gill** y ex director del hospital Santojanni **Martín Mendoza**.

Leonora de Barreiro, madre del ex mayor, fue ungida recientemente como tercera electora del senador de Capital. En esa lista también figuraba el destituido Billordo.

La discusión en el local central del MODIN, ubicado a pocas cuadras del Congreso, adquirió **alto voltaje** cuando Rico —consagrado como **primer elector**— pasó la cuenta porque el partido **no duplicó los votos** en su desembarco porteño, como pretendía, pese a que las encuestas le atribuían la mitad del respaldo conquistado.

Como réplica, algunos dirigentes se animaron a cuestionar las declaraciones del líder carapintada en favor de los **apropiadores de hijos de desaparecidos** a cinco dias de los comicios. Quienes expusieron esta opinión argumentaron que esa y otras declaraciones explosivas **auyentaron el voto femenino**.

Por ahora, el local porteño ubicado en el barrio de Monserrat —donde el MODIN se alzó con el diez por ciento— es el **bastión de Sánchez Zinny**, de 37 años, quien abandonó la clandestinidad en 1989 cuando el presidente **Carlos Menem** le concedió el **indulto**. En febrero del año anterior, cuando Rico, Venturino y otros compañeros de ruta caían presos, se fugaba con credenciales de periodista hacia el Paraguay, difundiendo una proclama en la que sostenía: **"Paso a la clandestinidad y continúo en operaciones para combatir al enemigo marxista"**.

Marcelo Helfgot

Nº DOCUMENTO
TITULO Proyectan túnel argentino - chileno
PROCEDENCIA 150027
FECHA DE F 14-7-92
VINCULACIONES 66960
11264
11399

ENTRADO
CRUZ DO

Tratará Rodolfo Gabrielli importantes temas binacionales

A-F 14-7-92

Proyectan túnel argentino-chileno



Rodolfo Gabrielli

Mendoza — Chile y la Argentina podrían adoptar en los próximos días una firme decisión para la construcción de un túnel a 2000 metros sobre el nivel del mar y de 25 kilómetros de extensión, con características similares al que se realiza bajo el Canal de la Mancha.

Las negociaciones serán reiniciadas por una delegación que encabezará el gobernador Rodolfo Gabrielli, quien tiene previsto llevar a cabo en Santiago una extensa agenda que incluye también aspectos de intercambio turístico y comercial entre ambas naciones.

La intención sería profundizar las conversaciones, incluso con el presidente Patricio Aylwin, a fin de que se pueda concretar en agosto próximo la firma de un acuerdo entre el mandatario argentino Carlos Menem y su colega trasandino que defina la iniciación de los estudios del túnel que financiaría el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Asociación Gremial Chilena de Empresarios del Transporte Internacional de Carga por Carreteras ha confeccionado un documento según el cual el nuevo túnel tendría un costo aproximado a los 120 millones de dólares, considerando excavaciones, soportes, revestimientos, pavimentos y otras obras.

Longitud

Señala que el túnel estaría en una cota aproximada de 2000 metros sobre el nivel del mar y sus bocas estarían ubicadas en el sector de Juncal, en Chile y Los Orcones, en la Argentina, con una longitud aproximada de 25 kilómetros.

Las características de la obra serían similares a las que se realizan bajo el Canal de la Mancha, es decir, con trenes eléctricos y carros plataforma para transportar los vehículos de un lado a otro, evitándose así accidentes en el interior del túnel, la contaminación de gases y el congestionamiento del tránsito.

Esta gigantesca obra reemplazará al actual túnel Cristo Redentor, ubicado a 3200 metros de altura, y con casi 4 kilómetros de longitud, que presenta sectores de pendientes muy elevadas, numerosas curvas de radio reducido que obliga a la interrupción del tránsito por la acumulación de nieve en invierno.

9211855

01 - 01

LANAC — Miércoles 15 de julio de 1992

La conducción del Modin porteño resiste una decisión de Aldo Rico

... del titular de ... promotora Capital ... agrupación, Rufino Bi... quien fue ratificado en ... por la jueza federal ... Servini de Cubría.

... Antonio Billordo, despla... Aldo Rico de la titularidad ... promotora del Modín Ca... ratificado ayer como presi... distrito por la jueza federal ... ini de Cubría.

... formó Billordo a LA NA... de enviar una carta do... actual inteventor en el ..., el ex capitán Martín ...y, mediante la que le ... del libro de actas ... desalojo del local en ... que de no acatarse ... "el empleo de la ... expresó Billordo.

... planteada en el ... del movimiento pre... sobrevino a poco de ... últimos comicios para ..., en los que la agru... de 100.000 ... en... tado políticamente con cerca de 600.000 adhesiones.

Según circuló en los últimos días, el resultado porteño no satisfizo al líder carapintada, por lo que pidió la renuncia de la totalidad de los miembros de la junta promotora capital, a quienes previamente removió de sus cargos nombrando interventor a Sánchez Zinny.

Sin embargo, en diálogo con este diario, quien prefiere autodenominarse "delegado normalizador" opinó que el Modín "alcanzó el objetivo de constituirse en tercera fuerza porteña, ya que el Frente del Sur –que llevó a Fernando Solanas como candidato a senador– fue un frente electoral, en tanto nosotros, que quedamos a sólo dos puntos, no tuvimos aliados".

Consultado, entonces, sobre el verdadero motivo de la remoción, opinó que "si bien el resultado pudo ser más favorable, lo cierto es que se intenta dotar al distrito de una verdadera política de puertas abiertas. Tal como estaba estructurado, no se podía lograr esa meta", afirmó.

Enterado de la resolución judicial que reconoce ... a los despla... ... por cuanto resta una definición de la Justicia para una acción paralela iniciada por su sector.

No faltaron ayer quienes dieron otra lectura al conflicto: con la asunción del ex capitán del Ejército en la Capital –quien acompañó a Rico en las rebeliones de Semana Santa y Monte Caseros y pasó a la clandestinidad hasta que fue indultado por el presidente Menem– se logró desplazar a la única cúpula civil que tenía el Modin.

Liderazgo

"Nadie quiere provocar un cisma en el partido. Todos reconocemos el liderazgo de Rico, pero no aceptamos los métodos empleados para decir que algo no gustó o que fue insuficiente", se quejó en tanto un dirigente capitalino, quien no obstante defender "el buen desempeño logrado por nuestro candidato a senador (Enrique Venturino), admitió "fallas en el mensaje dado a la ciudadanía".

Uno de los errores al que califican de imperdonable fue el hecho de que el Modin perdió en todas las mesas femeninas de la Capital, siendo el partido que cuenta con el mayor número proporcional de afiliados.

N°. DOCUMENTO
TITULO Recibe a las Abuelas de Plaza de Mayo
PROCEDENCIA 15.0024
FECHA DE PROCEDENCIA 15-7-92
VINCULACIONES 66960
11164
11302

ENTRADO
CRUZADO

Buenos Aires, miércoles 15 de julio de 1992 ★ CLARIN

El Presidente recibe a las Abuelas de Plaza de Mayo

El presidente **Carlos Menem** recibirá esta tarde en la Casa de Gobierno a las **Abuelas de Plaza de Mayo**, que habían pedido audiencia el 24 de mayo, luego del anuncio presidencial sobre la posible apertura de **archivos reservados**, acerca de la **desaparición de personas** durante el último gobierno militar.

La titular de Abuelas, **Estela de Carlotto**, dijo entonces que en esos archivos debería haber pistas para **localizar cerca de 500 niños desaparecidos** durante el gobierno militar.

Pero el ministro de Defensa, **Erman González**, se encargó de relativizar el anuncio presidencial y el último presidente de facto, el general **Reynaldo Bignone** declaró a la prensa que él había **mandado quemar los archivos**.

Tanto el Ministerio del Interior como distintas fuentes de inteligencia relativizaron que la apertura de esos archivos fuera posible, por la sencilla razón de que no existen registros desconocidos sobre el tema, que aporten nueva información que supere a la aportada por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas.

La gestión de esta audiencia fue realizada ante la Dirección de Derechos Humanos, a cargo de **Alicia Pierini** y también intervino la secretaria de Relaciones con la Comunidad, **Claudia Bello**.

Las Abuelas de Plaza de Mayo se quejaron el 21 de junio pasado, porque el primer mandatario no había respondido a su pedido de audiencia. Luego de esa protesta, Claudia Bello se encargó de anunciar que la reunión entre las Abuelas y el presidente se iba a realizar el "**6 o 7 de julio**".

01-01

9211857

COLUMNISTAS

Reforma de la Ley Electoral



Escribe Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

El rotundo triunfo de Fernando De la Rúa en la elección de senador por la Capital Federal, ha dejado en un segundo plano la notoria disminución de la concurrencia que votó en estos últimos comicios.

En 1983, al restablecerse la democracia, sufragó el 86,4% del padrón. En las tres elecciones siguientes, la comparecencia de los votantes fue constante, siendo la misma entre el 84,3 y el 84,5. En 1991 tuvo lugar una disminución importante, ya que la concurrencia descendió a 79,3% y en la última elección votó el 75,2%, produciéndose así una nueva disminución.

No se trata de un hecho aislado, ya que en el promedio nacional de las últimas cinco elecciones también se registra una disminución entre los ciudadanos votantes. Mientras en 1983 la concurrencia superaba ampliamente el 80%, en 1991 estuvo por debajo de dicho porcentaje.

Evolución Asistencia Electoral en la Capital Federal

Año	%Asistencia
1983	86,4
1985	84,5
1987	84,3
1989	84,3
1991	79,3
1992	75,2
Prom. Gral.	82,4

Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

• Hipótesis

Esta tendencia al decrecimiento en la asistencia a sufragar, coincide con lo registrado en el análisis comparado, ya que tanto en Europa como en Latinoamérica, por lo general, y salvo contadas excepciones, la misma disminuye.

Varias son las hipótesis que pueden plantearse para explicar el fenómeno.

La primera es que la continuidad democrática va convirtiendo en rutina el ejercicio del derecho del voto, que era novedad en 1983. Ello explicaría por qué en Capital el mayor porcentaje de concurrencia se dio en 1983, elección desde la cual la tendencia marcó un descenso, con una meseta entre 1985 y 1989.

La segunda, sería que las sanciones por no votar han ido perdiendo su efecto coercitivo. A medida que transcurren las elecciones sucesivas, se percibe que la pena por no votar es teórica. Para ningún trámite oficial se verifica si se ha cumplido efectivamente con este deber cívico y ya es costumbre que algunos meses después de los comicios, se dicten amnistías para aquellos que no votaron. De acuerdo a ello, la obligatoriedad del sufragio comienza a ser teórica pero no práctica ni efectiva.

Por último, como tercera hipótesis, podría argumentarse que la disminución de la concurrencia deriva de defectos técnicos en la tarea administrativa. Tal sería el caso de personas fallecidas que siguen incluidas en el padrón, incrementándolo nominalmente pero en los hechos disminuyendo la concurrencia; o también las situaciones particulares, como los cambios en los lugares de votación que se produjeron en la última elección de Capital, lo que puede haber contribuido a que determinado número de ciudadanos no votaran.

Es probable que este fenómeno de decrecimiento en la asistencia a las urnas sea consecuencia de la concomitancia de las tres hipótesis mencionadas y no de una en forma exclusiva o excluyente.

Pero siendo un hecho verificado que la concurrencia está disminuyendo, se hace necesario analizar y debatir si las características de nuestro régimen electoral no requieren una educación y modernización. Ello exige:

• Sentido

a) Analizar si la obligatoriedad del voto, que a principios de siglo, cuando gran parte de la población era analfabeta y el voto universal y secreto era una innovación que rompía con las costumbres políticas del Siglo XIX, sigue teniendo el mismo sentido que entonces. Hoy podemos plantear que el voto libre es el que corresponde a una ciudadanía madura, con real conciencia de sus deberes cívicos. Al respecto, las investigaciones realizadas en el Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, demuestran que en el caso argentino, de eliminarse la obligatoriedad del voto, igual ejercería su derecho aproximadamente el 60% de las personas, es decir que no se produciría una disminución sustancial.

b) El sistema de listas completas en los grandes distritos es otro punto que debería analizarse. Si bien es un tema de los grandes distritos, que eligen varios legisladores, alcanza a más del 80% del padrón nacional. Los sondeos muestran que los votantes están desconformes con un sistema en el cual no hay conocimiento entre los candidatos que se votan y los electores, ya que por lo general sólo se conoce al primero o a lo sumo al segundo de la lista. Analizar una modificación en dicho sistema aparece como otro tema necesario.

• Desconocido

c) El sistema D'Hont, a través de sus coeficientes para la determinación de la representación proporcional, es desconocido en cuanto a sus criterios y funcionamiento por más de 90% de los votantes. Es posible que después de analizar variantes y alternativas se llegue a la conclusión de que no hay un sistema alternativo mejor para asegurar la representación proporcional, pero de encontrarlo, estaríamos contribuyendo a un mayor conocimiento del ciudadano sobre los mecanismos que determinan la elección de sus representantes.

d) Por último, el análisis del estatuto de los partidos políticos, para establecer normas específicas para la elección de los candidatos en las internas, surge como otro requerimiento de la ciudadanía, respecto a los temas vinculados a la representación que es necesario analizar.

Para la mayoría de los ciudadanos, la reforma y modernización del sistema electoral tiene prioridad sobre la reforma de la Constitución nacional. Siendo los comicios de 1993 sólo de diputados nacionales, la posibilidad de debatir en los próximos meses la reforma de nuestros sistemas electorales, surge como algo ... [illegible]

01-01

Nº. DOCUMENTO

TITULO Director del GATT visitará la RA.

PROCEDENCIA 150024

FECHA DE F[illegible] 16-7-92

VINCULACIONES 66960

11164

11399

ENTRADO

CRUZADO

[illegible] director del GATT [illegible]sitará la Argentina

[illegible] director general del [illegible], Arthur Dunkell, [illegible]ará a fin de mes [illegible] breve visita a la Ar[illegible], durante la cual [illegible] entrevistará con el [illegible]ente Carlos Me[illegible], el ministro de Eco[illegible], Domingo Cava[illegible] y diversos sectores de [illegible] producción.

[illegible], autor del pro[illegible] de reducción de [illegible] a la producción [illegible]ícola y uno de los [illegible] negociadores [illegible] la liberalización del [illegible], vendrá al país [illegible] por la Funda[illegible] y Antonio La[illegible] para participar de [illegible] seminario que se rea[illegible] en la Sociedad Ru[illegible] el 29 y 30 de este mes.

El director general del Acuerdo General de Tarifas y Comercio se entrevistará con el presidente Carlos Menem —para lo cual se están coordinando cuestiones de agenda—, con quien analizará la marcha del comercio mundial y en particular la evolución de las conversaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

Durante su estadía, Dunkell compartirá un desayuno con los directivos de las Bolsas de Cereales y de Comercio y almorzará en el Palacio San Martín con funcionarios de la cartera económica y de la Cancillería.

01-01

9211859

N°. DOCUMENTO

TITULO Gob. arg.: decretó amnistía para residentes extranjeros en ese país.

PROCEDENCIA 150023

FECHA DE PROCEDENCIA 16-7-92

VINCULACIONES 66960

11164

11302

ENTRADO /

CRUZ DO /

El gobierno argentino decretó la amnistía para residentes extranjeros en ese país

El gobierno argentino emitió un decreto mediante el cual habilita a permanecer en ese país a los ciudadanos extranjeros allí residentes, con ingresos anteriores al 31 de diciembre para obtener su radicación definitiva.

Como excepción no podrán acogerse a los beneficios de la regularización migratoria aquellos extranjeros residentes transitorios ingresados para someterse a tratamiento médico, los ingresados en virtud de visación diplomática, oficial o de cortesía y los asilados políticos, entre otros. El plazó para acogerse a los beneficios va desde el 2 de noviembre del corriente año hasta el 30 de abril de 1993.

Entre los trámites para la radicación se deberá presentar la solicitud de regularización migratoria, acreditar identidad con cualquiera de estos documentos: pasaporte, cédula de identidad, libreta de enrolamiento o cívica, certificado de nacionalidad o similar con fotografía, expedido por autoridad consular del país del extranjero en la República Argentina legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, o documento nacional de identidad en el supuesto de que el extranjero hubiese obtenido residencia temporaria.

La acreditación de la residencia se puede hacer con el sello de entrada estampado en el pasaporte o en la tarjeta de control, o en la tarjeta de entrada y salida. En el caso de los nacidos en Uruguay podrán hacerlo con la certificación de ingreso que en su momento hubiera extendido la Dirección Nacional de Población y Migración, documentación de identidad en el supuesto de que el extranjero hubiera obtenido residencia temporaria, o cualquier documento extendido por autoridad nacional o municipal.

01-01 9211860

"El semanario Propuesta es un modelo de incitación subversiva"

Menem acusa al comunismo

La publicación señala que "la batalla es algo más que un reclamo salarial"



[illegible] de protesta de la comunidad educativa argentina nació [illegible] afirmación de Carlos Menem, quien dijo que las manifestaciones [illegible] estar impulsadas por "subversivos" (Telefoto de AFP)

Especial para LA REPUBLICA
de nuestro corresponsal en Argentina Isidoro Gilbert



El Partido Comunista se convirtió inesperadamente en el centro de la polémica que el presidente Carlos Menem tiene desde la semana pasada con la sociedad argentina, cuando en la provincia de Tucumán advirtió que en las manifestaciones de protesta de docentes y alumnos que conmueven a este país en las últimas semanas, se anidaba la serpiente de la subversión.

Menem declaró a un canal de TV y al diario **La Prensa**, que el semanario comunista **Propuesta** es un "modelo" de incitación "subversiva". "Si ustedes leen **Propuesta**, el órgano del partido Comunista, va a ver dónde van las cosas", le dijo Menem al matutino mencionado.

El lunes, como informó ayer este diario, varios ministros recibieron una copia del semanario del PC donde se destaca el respaldo de ese partido al movimiento de protesta por la política educacional.

En el editorial de dicho número se escribe: "En los colegios comienza el debate que rápidamente se concentra en el análisis sobre el modelo del país en marcha, para concluir en que esta batalla es algo más que un reclamo salarial o que un pedido de aumento del presupuesto para educación... Lo que está en discusión es el país (en) un nuevo momento en la resistencia al proyecto neoliberal".

El secretario de Medios de Comunicación, el periodista evangelista Raúl Burzaco se explayó por el **Canal 9 de la TV** sobre el contenido del editorial de marras, nada fuera de lo común en la óptica de un partido de izquierda legal, que aún busca reencontrarse con la sociedad. Pero el secretario busca justificativos para las duras palabras de Menem de la semana pasada cuando anticipó un futuro [illegible] para los jóvenes contestatarios, palabras que se entendieron como una amenaza, al punto de que para mañana viernes se prepara una concentración de [illegible] de repudio.

Burzaco no parece ser experto en la materia. Tres [illegible] atrás apareció inesperadamente en el programa de TV del comentarista Mariano Grondona para atacar a la revista [illegible] que prometía para [illegible] "fotos" exclusivas [illegible] con el narcotraficante [illegible] Al Kassar, que [illegible] aquí un pasaporte falso [illegible] en España. La aparición del funcionario hizo que [illegible] del quincenario de [illegible] vendiera como nunca. [illegible], Humor incluyó [illegible] especiales y tomas [illegible] una humorada.

Patricio Echegaray, se[illegible] del PC argentino, pidió replicar por la TV las califi[illegible] oficiales sobre la posic[illegible] ese partido. Pero una dir[illegible] de la agrupación informó [illegible] REPUBLICA que "hasta [illegible] (anoche) no tenemos nin[illegible] respuesta". Para el PC, [illegible] Menem y Burzaco son esla[illegible] de una amenaza contra el [illegible] miento popular; ningún [illegible]

El intento de descalific[illegible] protesta popular con el [illegible] comunista o "subversivo" [illegible] en un saco roto.

Ninguna entidad se sintió [illegible] por las constantes y contradictorias declaraciones de algunos ministros sobre el papel del PC o por la presencia de "infiltrados", en las manifestaciones callejeras, de los ex militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo de los años [illegible] y de su líder superstite. [illegible] al diario La Prensa que l[illegible] gentes existentes de ese [illegible] miento recibieron de G[illegible] la orden de que "[illegible] de las villas y trabaj[illegible] en la intelectualidad", [illegible] del anonimato de [illegible]

Para amortiguar semejantes afirmaciones, Menem recibió ayer a Las Abuelas de Plaza de Mayo, histórica entidad contra la represión que solicitó audiencia un tiempo atrás para pedir que así como se abrieron los archivos sobre las actividades nazis en la Argentina, se saquen los velos que ocultan los documentos sobre la represión clandestina de los años de plomo. Menem se fue de boca dos meses atrás al afirmar que estaría dispuesto a abrir esos archivos pero inmediatamente voceros del Ejército y del gobierno enmendaron la plana al presidente afirmando que tales documentos no existen. Así están las cosas.

01-01

Menem fue al Paraguay para inaugurar una muestra rural

Clarín 19-7-92

El presidente Carlos Menem viajó ayer a Asunción donde recorrió junto a su colega paraguayo, Andrés Rodríguez, las instalaciones de la exposición rural de ese país. Los asistentes a la muestra lo recibieron con calurosos aplausos.

La presencia de Menem en Paraguay responde a una invitación cursada por el Gobierno del vecino país y coincidió con la inauguración de la XI Feria Internacional de Ganadería, Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, Expo '92, ubicada en la localidad de Mariano Roque Alonso, a 30 kilómetros de Asunción.

Menem recibió de manos de los organizadores de la muestra una mención especial otorgada al stand oficial de la Argentina, en el que se exhiben diversas manufacturas nacionales, desde productos alimenticios hasta combustibles derivados del petróleo y armas de guerra.

Al mismo tiempo, diversos cabañeros argentinos participan de la exposición, exhibiendo sus ejemplares vacunos, equinos y [illegible], los que competirán en la elección de los [illegible] campeones.

El mandatario argentino fue recibido en el aeropuerto local por el embajador en el Paraguay, Rubén [illegible]. La comitiva oficial, que abordó el avión "Tango 01", fue integrada —entre otros— por el secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá; el intendente porteño, Carlos Grosso; el titular del Ente Binacional Yacyretá, [illegible] Domínguez, y el ex presidente de la Sociedad Rural, Guillermo Alchourón.

Sin hablar

Menem partió temprano desde el Aeroparque Jorge Newbery, de la ciudad de Buenos Aires, negándose a formular declaraciones a la prensa. Luego de dialogar con el presidente paraguayo sobre temas de la relación bilateral y tras una permanencia de apenas [illegible] horas, Menem regresó a última hora de la tarde a la Argentina.

Además de la exposición de los productos rurales paraguayos, la muestra se caracteriza por contar con stands pertenecientes a los otros países integrantes del Mercosur, como Brasil y Uruguay, además de la Argentina.

Con una participación de menor alcance, también se observan productos de Chile y Bolivia, en tanto que los Estados Unidos, así como naciones europeas y asiáticas exponen algunos elementos de alta tecnología.

La última vez que se habían entrevistado Menem y Rodríguez fue en la localidad mendocina de Las Leñas, a fines del mes pasado, durante la cumbre de presidentes del Mercosur.

01 - 01

92118062

Nº. DOCU
TITULO Se demora la confirmación del sucesor de
PROCEDEN 150518
FECHA DE 19-7-92
VINCULACIONES 66860
11164
11332

ENTRADO /
CRUZADO

Terence Todman

12-7-92 A

Historia secreta del heredero de Todman

WALKER, ETIQUETA NEGRA

[illegible] Goeber) "El reo [illegible] con un crucifijo en la [illegible] a nadie, oyendo los [illegible] recitaba el sacerdote. [illegible] que en el patíbulo [illegible] y allí entregó, lle-[illegible], estas últimas pa-[illegible] católico romano. Es in-[illegible] que he hecho a Hon-[illegible] pido perdón al pueblo. [illegible] resignación la muerte, si [illegible] bien para la sociedad' ", [illegible] filibustero William [illegible] 12 de setiembre de 1860 [illegible] de que sus sueños de con-[illegible] un Napoleón centroame-[illegible] definitivamente [illegible] a un pelotón de fusi-[illegible] Puerto Trujillo. Casi 132 [illegible] después, un homónimo de [illegible] aventurero californiano que [illegible] el gobierno de Nicara-[illegible] reconocido por Washing-[illegible] protagonizar próxima-[illegible] escena igual de emocio-[illegible] menos truculenta, an-[illegible] de Relaciones Exterio-[illegible] norteamericano que [illegible] su nombramiento co-[illegible] embajador de EE.UU. en [illegible]. En efecto, las vincula-[illegible] William Graham Walker [illegible] secretas que la CIA [illegible] en Centroamérica du-[illegible] década del 80 y los procesos [illegible] se siguen contra altos fun-[illegible] de inteligencia y el Depar-[illegible] de Estado por el escándalo [illegible]-contras podrían —si no impe-[illegible] al menos demorar hasta des-[illegible] las elecciones de noviembre, [illegible] del sucesor de Te-[illegible]. No sería extraño que [illegible] se vuelvan a men-[illegible] nombres de Oliver North, [illegible] Antonio Noriega, Félix Ro-[illegible] e incluso Monzer Al Kassar. [illegible] 1985 y 1988, William Gra-[illegible] Walker se desempeñó como [illegible] derecha del subsecretario de [illegible] Asuntos Interamerica-nos, Elliot Abrams, uno de los más importantes aliados de Oliver North en su proyecto de abastecimiento de armas a los contras. Abrams, que acusa a Terence Todman de ejercer "clientelismo" en los países en que ha sido destacado, pero que a su vez es el padrino político de Walker y se dedica a ejercer su influencia en América latina a través del estudio Elliot Abrams & Associates que él mismo dirige, fue hallado culpable en noviembre de 1991 de haber mentido y ocultado información sobre el escándalo Irán-contras al Congreso en dos ocasiones: El 10 de octubre de 1986, Elliot Abrams había declarado ante el Comité de Relaciones de la Cámara de Representantes que el gobierno estadounidense se había mantenido al margen de la red de apoyo a los rebeldes.

El segundo cargo señala que el ex diplomático ocultó deliberadamente al Congreso que había solicitado diez millones de dólares a las autoridades de Brunei para proporcionárselos a los antisandinistas. El 14 de octubre de 1986, cuando testificó ante el Senado, el entonces jefe de William G. Walker negó haber tenido conocimiento de que algún gobierno extranjero estuviese apoyando a los contras.

Abrams fue condenado a tres años de libertad condicional, cien horas de servicio para la comunidad y 50 dólares de multa, pero su situación, así como la de William G. Walker, podría complicarse aún más en los procesos que se le siguen por el mismo tema al ex secretario de Defensa Caspar Weinberger y al ex número tres de la CIA, [illegible].


AFP

Las vinculaciones de William Graham Walker con las guerras secretas que la CIA protagonizó en Centroamérica durante la década del 80 y los procesos que actualmente se siguen contra altos funcionarios de inteligencia y del Departamento de Estado por el escándalo Irán-contras podrían —si no impedir— al menos demorar hasta después de las elecciones estadounidenses la confirmación del sucesor de Terence Todman.

01-02

9211863

[illegible]

En realidad, [illegible] dudas de que William Walker [illegible] de las operaciones [illegible]

[illegible] en Centroamérica. En [illegible] de 1987 ante el Comi[illegible] que investigó el caso [illegible], el actual embajador es[illegible] en Honduras, Cresen[illegible]" Arcos, narró que en [illegible] de 1985 realizó un viaje [illegible] a Honduras junto con Oli[illegible] y William Walker. En esa oportunidad, Arcos dijo ha[illegible] buen amigo de Walker entre los años 1980 y 1982 cuando ambos se desempeñaron en la embajada de EE.UU. en Honduras.

Arcos, quien esta semana admitió al *Washington Post* que "los 1000 millones de dólares en ayuda económica y los 450 millones para fines militares que Honduras recibió durante [illegible] pasada no promovieron el [illegible] del país centroamericano, [illegible] fines políticos e [illegible] más que económicos", [illegible] testimonio ante la Co[illegible] que en su cali[illegible] director de la Oficina de [illegible] para Nicaragua [illegible] entre setiembre de 1985 y [illegible] 1986 participó en por lo [illegible] "restringida" de [illegible] gubernamentales [illegible] Interagency Group, [illegible] que escuchó a William [illegible] Elliot Abrams, así como al [illegible] la NHAO, Robert Deum[illegible] una solicitud de Oliver [illegible] darle a Robert Owen, en[illegible] Consejo Nacional de Segu[illegible] los contras, un nombra[illegible] consultor en la NHAO.

[illegible] de toda la guerra cen[illegible] surgieron periódica[illegible] sobre las conexiones [illegible] con el tráfico [illegible] En algunos casos se com[illegible] que transpor[illegible] a los contras, contra[illegible] y marihuana en [illegible] a EE.UU. de es[illegible] sostienen Peter Dale [illegible] Marshall en *Cocai*[illegible] "La CIA y otras agen[illegible] promovían una [illegible] el Congreso se negaba a [illegible] el mejor de los casos la [illegible] y perdonar las [illegible] que indicaban que sus [illegible] implicados en el trá[illegible] drogas". Cuando el 18 de [illegible] de 1986 el periodista Seth Ro[illegible] del *San Francisco Examiner* [illegible] la existencia de una de esas re[illegible] de traficantes vinculados a la contra, el entonces subsecretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos, William Walker, reconoció que "uno o dos" cuadros medios de la contra pueden "haber sucumbido a la tentación" y haberse complicado en el tráfico de drogas, pero —agregó— "sus comandantes ya le han dicho a esa gente que la acaben".

[illegible]

En julio de 1986, William Walker fue designado reemplazante del embajador en Honduras, John Arthur Ferch, quien había sido fulminantemente destituido por la administración Reagan por considerarlo incapaz para dirigir la escalada militar contra Nicaragua. Durante esta misión, Walker, quien anteriormente se había desempeñado como consejero político en las embajadas estadounidenses en El Salvador entre 1972 y 1974, y en Honduras entre 1980 y 1982, se convirtió en el procónsul de la ofensiva político-militar norteamericana en la región.

La destitución de Ferch, un diplomático de carrera que había sucedido en el cargo a John Negroponte en agosto de 1985, del consejero de la misión diplomática, Shiper Lowman y del consejero de Asuntos Políticos Theodore Wilkinson fue calificado por la prensa norteamericana como "un ajuste de cuentas" entre el Departamento de Estado y la CIA. Después del despido de Ferch fueron cesados también en sus cargos el coronel William Gómez, comandante de las tropas de EE.UU. en Honduras, y Anthony Cantorrucci, quien estaba al frente de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Para sustituir a Gómez, el Pentágono designó al coronel John Fesmire, veterano de Vietnam, comandante de la 53ª División Blindada de Operaciones del ejército norteamericano en Alemania Federal entre 1982 y 1984 y actual agregado de ejército en la embajada de EE.UU. en Buenos Aires desde abril de 1992.

En aquellos días el *Washington Post* escribió que el nuevo nombramiento colocó a William Walker "en el centro de las operaciones norteamericanas contra Nicaragua". Los informes sobre la designación de Walker en Honduras coincidieron con una Declaración del Consejo de Asuntos Hemisféricos de Washington (COHA), indicando que [illegible] de Ferch marca "el [illegible] de la línea dura en la política [illegible] dos Unidos hacia América [illegible]". Más adelante, la declaración indica que "ahora que se ha quebrado la oposición de la Cámara de Representantes a la ayuda a los somocistas nicaragüenses, Abrams y su facción controlan la política norteamericana hacia América Central, por lo que se debe esperar una intensificación de la dureza en los próximos meses. Ferch no tenía estrechos contactos con el ejército hondureño y sus relaciones eran aún menos amigables con la operación de la CIA... Se sabía que Abrams tampoco estaba contento con las relaciones de Ferch con los contras nicaragüenses y que [illegible] un comandante de campaña en Tegucigalpa".

[illegible]

Félix Rodríguez, el agente de la CIA que capturó al Che Guevara en Bolivia, que durante la dictadura asesoró a los militares argentinos en contrainsurgencia y que el año pasado fue recibido con honores por el presidente Carlos Menem, también tuvo tratos con William Walker. En 1985 Rodríguez puso en marcha en El Salvador un plan de contrainsurgencia denominado "Grupo de Tareas Táctico", que incluía el uso de napalm y bombas de fragmentación contra las fuerzas del Frente Farabundo Martí. Simultáneamente dirigía una flotilla de aviones que desde la base de Ilopango efectuaban los aprovisionamientos clandestinos a los contras que, según el testimonio del embajador Crescencio Arcos ante la Comisión Investigadora del Irán-contras, fue visitaba por Walker en uno de sus viajes por la región.

Según el testimonio de Donald Gregg, quien en esa época se desempeñaba como asesor del vicepresidente George Bush, ante las reiteradas quejas de Rodríguez sobre la malversación de los fondos, el 12 de agosto se [illegible] en Washington una reunión en la que participó William Walker. Poco después, el 5 de octubre de 1985, con el derribamiento sobre Nicaragua del C-123K piloteado por Eugene Hasenfus, las operaciones desde Ilopango quedaron en descubierto y el piloto señaló a Rodríguez como el enlace entre la [illegible] de North y el alto mando salvadoreño.

[illegible], cuya actividad en El Salvador concluyó en 1988 casi si[illegible] con el nombramiento de William Walker como embajador en ese país, considera a Walker un "burócrata". En la última parte su autobiografía *Guerrero en la sombra*, Rodríguez escribe sobre Walker: "Durante la misión de (su predecesor Edwin) Corr, la marea de la guerra hacía retroceder a los guerrilleros comunistas. Después de su [illegible] los insurrectos se volvieron [illegible] y más intrépidos, hasta el punto de causar regularmente muertes entre la población civil en la capital, [illegible] vehículos con explosivos". Ante el espectacular crecimiento de la guerrilla, que ya controlaba la mitad del país, William Walker y Elliot [illegible] era hora de guardar las armas, despachar a los mercenarios como Félix Rodríguez e iniciar un inédito proceso de negociaciones que hasta ahora ha tenido resultados espectaculares. Los perros de la guerra como Félix Rodríguez no ocultan su resentimiento: "[illegible] el reemplazante de Edwin Corr, William Walker —escribe Rodríguez—, resultó ser un burócrata liberal de la vieja escuela del Departamento de Estado. Casi inmediatamente Walker desencantó a las instituciones militares salvadoreñas con sus peroratas políticas. Tampoco fue capaz de conquistarse ningún respeto verdadero de los políticos de la región. Los oficiales norteamericanos como Walker son el motivo por el que se escribe en las paredes de toda América Central la leyenda 'Yanqui go home'".

02-02 931863

A1 La NPC- 19-7-92

El intento reformista tiende a perder fuerza

Indicio: el ex vocero Toledo admitió que haber impulsado la modificación de la Constitución pudo haber sido un paso en falso, a raíz de objeciones que formularon a la iniciativa sectores empresarios y económicos norteamericanos.

La admisión por parte del ex vocero presidencial Humberto Toledo –aún un hombre próximo a Carlos Menem– de que tal vez el intento de reforma constitucional "fue un paso en falso de algún sector del peronismo y del Gobierno", parecería ser un nuevo indicio de que el oficialismo está dispuesto a desacelerar el impulso a la propuesta.

Toledo, quien todavía conserva un despacho en la Casa Rosada, formuló la deducción como consecuencia de las objeciones que sectores empresarios y económicos de los Estados Unidos plantearon respecto de una inmediata reforma constitucional en la Argentina.

Los cuestionamientos norteamericanos coinciden con la resistencia que el proyecto encontró en las fuerzas económicas y culturales argentinas, que habían celebrado el giro espectacular que el presidente Menem dio al justicialismo desde el mismo día de su asunción.

La nueva señal, en una semana en que el Gobierno pareció recuperar el dominio de la situación, no permite asegurar que el oficialismo guardó en un cajón el tema de la reforma, pero sí puede conjeturarse que atemperará la presencia del proyecto y lo relegará a un discretísimo segundo plano.

A esta altura, no son pocos los dirigentes justicialistas que se preguntan si haber puesto el tema sobre el tapete con tanta anticipación no constituyó un grave error.

Los impulsores, que tienen como cabezas visibles al senador Eduardo Menem y a los hombres de la Secretaría General de la Presidencia, insisten, tal como lo vienen diciendo en los últimos tres meses, que el objetivo prioritario era instalar el debate en la sociedad por sobre el éxito del proyecto.

El propósito fundamental era entrar en el '93 con la idea de que Carlos Menem tenía posibilidades de ser reelegido, lo que mantendría al peronismo unido, detrás de la nueva candidatura del Presidente.

De lo contrario, es muy probable que se produzca una diáspora en el partido oficial ante las muchas aspiraciones para el '95. A la desgastante lucha interna se sumarían los efectos del lanzamiento de la reforma, que encontró sólo reparos en el ex gobernador José Octavio Bordón y en el ministro de Economía, Domingo Cavallo, quien objetó la oportunidad.

Los principales sostenedores de la idea reformista no se cansaron de hacerles guiños a los radicales –elección directa del intendente de la Capital, ministro coordinador, reflotar la propuesta de Alfonsín–, pero en la mitad del río advirtieron que habían descuidado la opinión de los sectores económicos y culturales que acompañaron desde el primer momento el proyecto transformador del Estado que puso en marcha el presidente Menem.

Fuga

"Lo mejor que puede hacer el Gobierno es generar una fuga hacia adelante", se escuchó entre analistas económicos.

¿De qué se trata?

"De producir señales firmes de que no se variarán las grandes líneas políticas y, sobre todo, de que no se pondrá en riesgo lo ya alcanzado en las negociaciones que impondría una reforma constitucional", se indicó.



Humberto Toledo

Precisamente, el establishment se mostró sorprendido por las concesiones que el Gobierno debería realizar para poder seguir adelante con la reforma, y no sólo a la UCR, sino también a sectores internos oficialistas y a un poder sindical poco convencidos de la propuesta transformadora de Menem.

"Menem es un sobreviviente nato. Pronto se dará cuenta hasta qué punto lo afectó esa iniciativa", aseguró un analista graduado en la escuela de Chicago.

Esta tendencia a ir relegando a un segundo plano la propuesta reformista le pone el broche a una semana en la que el Gobierno logró dejar atrás el desgaste que le provocó una serie de errores, tal como las declaraciones presidenciales sobre la infiltración subversiva.

"El Presidente recuperó la cuota de prudencia y el tacto político que caracterizaron su gestión", afirmó uno de sus allegados, quien no dudó en afirmar que las negociaciones con la CGT fueron un claro éxito del Gobierno.

Domingo 19 de julio de 1992 La República

El mandatario argentino teme recibir abucheos

Lacalle irá a una muestra ganadera en Buenos Aires para respaldar a Menem frente a la Sociedad Rural Argentina



Presidente Carlos Saúl Menem.



Presidente Luis Alberto Lacalle.

Buenos Aires,
por nuestro corresponsal
Isidoro Gilbert

■ El presidente Luis Alberto Lacalle vendrá aquí el ocho de agosto para participar de la nueva muestra de la Sociedad Rural Argentina, según les reveló a los directivos de esta entidad el propio Carlos Menem durante una tensa audiencia del pasado miércoles en la Casa Rosada.

Las relaciones de Menem con las grandes organizaciones agropecuarias se han ido enfriando. El presidente se percató del clima de disconformidad que se hace cada vez más fuerte entre los productores del campo y les concedió que "las cuentas no le cierran al agro", pero ninguno de los pedidos que le llevaron, especialmente la postergación del IVA al ganado, fueron satisfechos.

El presidente argentino le pidió al titular de la Rural, Eduardo Zavalía, que se haga cargo de toda la atención a Lacalle. En la mayor entidad de los propietarios de campos,se cree que Menem teme recibir silbidos cuando el sábado 8 se inaugure la muestra en Palermo y por eso llegará al lugar acompañado por los presidentes de Uruguay, doctor Luis Alberto Lacalle, y del Paraguay, general Andrés Rodríguez. Ayer Menem voló a Asunción para participar de una exposición ganadera.

Menem debió enfrentar abucheos en recientes viajes al interior del país, y sus íntimos dicen que "eso lo deprime".

Entre los directivos de la Rural se comentó que las inesperadas invitaciones que debieron enviar a Montevideo y a Asunción, tienden a evitar los silbidos con que algunos sectores pensaban manifestar su disconformidad por lo que ocurre en el campo. "Con dos presidentes de países amigos, nadie se atreverá a desairar a Menem", comentan.

N°. DOCUMENTO

TITULO Dirigencia de la prov. de Bs As impone condiciones a Rico.

PROCEDENCIA 150027

FECHA DE ENTR. 20-7-92

VINCULACIONES 66960

11164

11304

ENTRADO /

CRUZADO /

La dirigencia de la provincia de Buenos Aires impone condiciones a Rico

E. 20-7-92

Siguen escuchando mal en el MODIN los toques de diana

Un curioso comunicado del MODIN dio cuenta, este fin [illegible], que Aldo Rico fue [illegible] como presidente de la Junta Ejecutiva Nacional. En lugar de Enrique Venturino, que exhibía la función de vicepresidente primero, fue [illegible], "a propuesta" de [illegible], Orlando Gallo. A su vez, le fue encomendada al "[illegible]" la "responsabilidad y [illegible] para proponer a esa [illegible] asamblea la composición de una nueva junta nacional". Hasta aquí el comunicado, que presuntamente aclararía "distintas versiones periodísticas".

En realidad, lo que se trata de explicar, sin hacerlo, son [illegible] internos que generó en la capital porteña la designación de un "delegado [illegible]" —Martín Sánchez [illegible]— que fue resistido por quienes ya venían trabajando en la conformación del nuevo partido. No estuvieron ajenos a los sacudones internos algunos dirigentes bonaerenses como Guillermo [illegible] Gil, quienes pretendían un control mayor del partido a favor de los votos obtenidos el año pasado.

Lo más grave observado en este proyecto político que aspira a seguir creciendo, es la presencia de modos de actuar que, a manera de gérmenes virósicos, pueden terminar afectándolo.

El primero de ellos es que carece de una estructura dirigente experimentada, no necesariamente política. Esto hace recaer las decisiones en un [illegible] que, advertido [illegible] de poder internas, corriendo el riesgo de espantar a quienes potencialmente puedan estar pensando en incorporarse.

El segundo es que muchos de sus integrantes provienen de las filas de las Fuerzas Armadas; más acostumbrados a mandar y obedecer que a convencer y convivir aun con disenso. No entienden muy bien los mecanismos internos de un partido político que se nutre con la aceptación de distintos puntos de vista en un marco de lealtades relativas. Además, la dirigencia civil que se suma, en ocasiones provenientes de partidos chicos.

- **En secreto**

El tercer elemento disociante es el secreto que rodea la actividad interna, lo cual lo hace más vulnerable por la existencia de versiones interesadas. Más o menos lo mismo a lo que estaban acostumbrados muchos de los "carapintadas" en tiempos de Semana Santa, Monte Caseros y otros episodios. Entonces parecía un procedimiento válido en tanto creían enmascarar sus acciones, mientras su contraparte, el Ejército, mantenía la actitud de desinformación habitual, propia de una "guerra de zapa" en un conflicto internacional.



Aldo Rico

Por todo esto es interesante la propuesta del MODIN inserta en el comunicado de marras, cuando dice que aspira a "la consolidación de un perfil nacional que distinga al Movimiento de las derechas que aspiran a conservarlo todo, incluso lo injusto, y de las izquierdas que aspiran a destruirlo todo, incluso lo bueno".

Menos comprensible que ese postulado son otros dos, que rezan en favor de "una real y concreta política de puertas abiertas" y de "la oportuna y adecuada inserción de ciudadanos de todos los sectores".

Rico debe saber que la democracia no es sólo un sistema sino una forma de vida. Por esto, más que frases utilizadas por todos los partidos, debería mostrar ante su electorado una imagen del MODIN menos autoritaria, menos secreta y más transparente, y, por ejemplo, dejar que públicamente una asamblea de dirigentes le otorgue las potestades para presidir una auténtica convocatoria. De lo contrario, sus seguidores seguirán observando una actitud vergonzante, tal como pudo observarse en las encuestas en "boca de urna" en la Capital Federal, donde nadie admitía haber votado por el MODIN.

01 - 01 9211866

Buenos Aires, Jueves 23 de julio de 1992, Ámbito Financiero

El vecino país aceptó que se exporten por sus puertos la producción 1993 de ajos y cebollas argentinos

Importantes avances en el acuerdo con Chile

Escribe
Susana Merlo

La reunión mantenida el fin de semana por las delegaciones agrícolas de **Chile** y **Argentina** dejó un sabor "dulzón" en ambos grupos.

Si bien los avances no pueden ser calificados de notables, **comenzaron a emparejarse los tantos de la negociación que constituye uno de los puntos más espinosos de los acuerdos comerciales con el país trasandino.**

Concretamente se definieron varios aspectos que permitirán —de cumplirse con lo pactado— que **ajos y cebollas de la Argentina salgan en la próxima temporada (1993) por los puertos chilenos. Simultáneamente, y siguiendo el mismo procedimiento, la papa de ese país podrá atravesar el territorio argentino.**

Para lograrlo se modificó el sistema de verificación que existía y que determinaba el **control de los predios por el de "zona libre"**, concepto que permitirá abaratar las inspecciones, **que se ubicaban en u$s 750 por hectárea. Así, un valle en San Juan y dos en Mendoza** (igualmente en la zona papera chilena) **podrán ser calificados de zonas libres** (especialmente de nemátodes del suelo) y su producción acceder a los puertos del Pacífico y del Atlántico. Posteriormente, se irán incluyendo otras áreas al sistema.

- **Cuarentena**

Aunque no oficialmente, también se habló de **la posibilidad de tráfico de frutas, en tanto y en cuanto no se trasladen en cajones de pino**, considerados como los chilenos como "riesgosos" para la difusión de plagas.

También se habría mencionado **la factibilidad de hacer cuarentena en el lugar** y no en tránsito, a lo que se opone Chile.

Este acercamiento entre ambas posturas, y especialmente el hecho de que **se hace hincapié en los aspectos fitosanitarios y no en los comerciales,** constituye un punto a favor de **las negociaciones.**

De hecho, es conocido que **el ministro** de Agricultura chileno, **Juan Bautista Figueroa,** es uno de los más "**duros**" en **la negociación** agrícola con la Argentina, probablemente, por sus proyecciones políticas respaldadas por los sectores **más** conservadores, entre los **que** se cuentan los productores agropecuarios.

De ahí que se estime que, tras los aspectos fitosanitarios, pueden llegar **a volver a usarse argumentos más reñidos con el acceso a terceros mercados y los costos por utilización de infraestructura** (especialmente puertos) que ya fueron abordados anteriormente.

Sin embargo, la **Argentina** tiene también algunas acciones para esgrimir, siguiendo el esquema de "**paralelismo**" por el que parecen haber optado **las autoridades.**

En primer lugar, **se tendrá que hacer un esfuerzo claro de mejora fitosanitaria interna y Agricultura deberá adoptar una actitud activa en ese sentido.** A partir de allí, anulado el **argumento** sanitario, **Chile tendría que flexibilizar su posición o cambiar de argumento,** entrando en los de competencia de mercado o de utilización de infraestructura, ambos contrarios al Tratado de **Montevideo** (suscripto por los **dos** países en el '80) y a las normas que fija el GATT de libre comercio. Seguramente, estos puntos estarán tácitamente implícitos en la próxima reunión plenaria del Consejo de Acuerdo de Complementación Económica que se **realizará en Santiago el 28 y 29 de julio.**

El grupo negociador, encabezado por el secretario de **Relaciones Internacionales, Alfredo Guadagni,** tendrá allí como tema central **el tratamiento de las pautas del Mercosur para celebrar acuerdos con cualquier país de la ALADI,** entre ellos Chile.

Y allí hay otro punto que preocupa a las autoridades trasandinas, ya que será **el propio Mercosur el que elabore los acuerdos haciendo valer el acceso a un mercado muy ampliado.** A su vez, **todas las preferencias caducarán en diciembre del '90, y las nuevas (arancelarias) no podrán superar 50%.** Seguramente Chile ya está recapacitando sobre todo esto.



Aunque todavía no se logró un acuerdo para que Chile acepte la exportación de frutas argentinas por los puertos del Pacífico, hubo avances en las negociaciones bilaterales.

Nº. DOCUMENTO
TITULO MAS se escinde de agrupación para presentar un nuevo partido político
PROCEDENCIA 150027
FECHA DE I 22-7-92
VINCULACIONES 66960
11164
11304

ENTRADO
CRUZADO

AF 22-7-92

El MAS en 1918: lanzan trotskismo antibolchevique

*La corriente "morenista" del Movimiento Al Socialismo, liderada por los diputados **Luis Zamora** (nacional) y **Silvia Díaz** (bonaerense), se escindirá definitivamente de la agrupación para presentar mañana un nuevo partido político.*



Luis Zamora

*Esta fractura, de larga data, se evidenció el 1 de mayo pasado cuando el MAS hizo dos convocatorias paralelas para conmemorar el Día Internacional del Trabajo: el oficialismo nucleado en la línea "**bolchevique**" realizó el acto en Plaza Once, y el "**morenismo**" lo efectuó en Plaza de Mayo.*

*Los "**bolcheviques**", ideológicamente más cercanos a la ortodoxia trotskista, tienen a su cargo la conducción del partido desde que, en 1991, su líder, **Nora Ciappone**, desplazó a **Díaz**. Su nombre deriva del partido que encabezó la revolución rusa en 1917, consideran que ésta es una etapa de repliegue de la clase obrera y procuran preservar al partido.*

*Los "**morenistas**", además de **Zamora** y **Díaz**, suman a sus filas dirigentes como el abogado **Marcelo Parrilli** y la gremialista **Vilma Ripoll** y mantienen lazos con otros partidos como el Comunista. Su nombre lo llevan en memoria de **Nahuel Moreno**, fundador del MAS.*

El anuncio formal de la constitución del flamante partido se realizará en una conferencia de prensa, mañana a las 15.30, en el local capitalino de Sarmiento 3445.

• Presentación

Los zamoristas ya presentaron ante la Justicia Electoral los avales que permiten la constitución de un partido político, y lograron representación en Córdoba, Mendoza, Neuquén y San Juan, manteniendo, dicen, una importante presencia en el interior de Buenos Aires y comunas clave como La Plata y Mar del Plata.

*Un vocero de la nueva fuerza subrayó que los objetivos del flamante agrupamiento —cuyo nombre aún no está decidido— radican en "**volver al MAS que conoció la gente en 1985 y 1987, seguir cerca de todas las luchas populares**".*

***Zamora** y **Díaz** estarán acompañados en la empresa, además, por el delegado ferroviario **Leonardo Sechi**, el representante de la CTERA-San Juan, **Adolfo Barberi** y el dirigente histórico del trotskismo cordobés **José Francisco Díaz**.*

9211868

01 - 01

CUMBRE IBEROAMERICANA

DISCRETAS PRESIONES SOBRE DI TELLA DE VARIOS CANCILLERES

A1

Argentina adecua sus [illegible] para sostener la armonía

[illegible] del consenso que se espera rija la II Cumbre [illegible]ricana y de delicadas presiones que recibió el [illegible] Guido Di Tella por parte de sus colegas, la [illegible] abandonó toda pretensión de hacer valer sus [illegible]ciones originales en el documento final de la [illegible]. Otra vez, como en la primera Cumbre del año [illegible], el parecer del gobierno menemista sobre el [illegible] cubano estuvo a punto de enturbiar el clima de fiesta que hay en Madrid. Preocupación de la delegación argentina por los contactos que pueda [illegible] el presidente Carlos Menem con la prensa.

MADRID (Enviado especial). — La Argentiina optó por no ser blanco de críticas por **aguafiestas** de la cumbre de Madrid. En consecuencia, el canciller **Guido Di Tella** dará hoy, en la sesión preparatoria de los ministros iberoamericanos, la aprobación renuente de su gobierno a un documento que dista de satisfacer la expectativa original, sobre todo en lo que hace a ese **impulso evangelizador** que tiene la actual política exterior en materia democrática.

Este **paso atrás** será compensado, según fuentes seguras, por una **mayor agresividad** en las definiciones públicas del presidente **Carlos Menem**, tanto en las sesiones de trabajo de la II Cumbre Iberoamericana como en los contactos privados del mandatario con sus pares y aun en las declaraciones públicas, aunque este último plano —el del **contacto con la prensa**— también ofrece aristas de preocupación a **los argentinos** (véase información en página 19).

Menem arribará a las 19, **hora local** (14 de la Argentina), **luego de haber emprendido vuelo a la medianoche de Buenos Aires.**

Clarín EN ESPAÑA

Varios de los colegas de Di Tella —[illegible] español **Javier Solana**, con quien [illegible] na— sometieron ayer a Di Tella a [illegible] so lobby para que la delegación [illegible] toda pretensión de incluir en la [illegible] jefes de Estado la caracterización de [illegible] la democracia que este foro de 21 [illegible] medida única de pertenencia a la [illegible] nal. El intento estaba obviamente [illegible] presión que ya soporta el régimen [illegible] tro.

El texto tampoco incluirá una referencia [illegible] nidos particulares que la Argentina viene [illegible] le a la reforma de la Organización de [illegible] nes, aunque sí se mencionará la necesidad [illegible] medio ambiente internacional [illegible] [illegible]ción de las Naciones Unidas.

[illegible]pación argentina de la [illegible] —aumentada por [illegible] negociadores que [illegible] — quedó clara [illegible] [illegible]camente con Menem.

[illegible] reproduce [illegible] año pasado, durante la [illegible] en México y contiene [illegible] Argentina está presa en el [illegible] del consenso: no hay [illegible] oposición tozuda puede [illegible] mayoría.

[illegible] consenso es un marco natural [illegible] política de la voluntad [illegible] internacionales. Y [illegible] es un rasgo [illegible] alimentó la [illegible]

01-02

9211869

LA POSTURA ANTE CUBA

[illegible]osiciones [illegible]n la cumbre

[illegible] en las relaciones internacionales de los que es [illegible] difícil escapar.

"No va a ser la Argentina la que enturbie el clima de [illegible] que hay aquí" fue, según las fuentes, la respuesta que Di Tella dio a Solanas —en el diálogo que precedió a la firma de un convenio de garantías recíprocas de inver[illegible]— y luego a los otros ministros que se le acercaron con la misma inquietud. Di Tella aludió así al denomina[illegible] "espíritu del V Centenario" que el gobierno de Felipe González quiere que se convierta en el sello de la reunión.

No es aventurado suponer que, además de ser el [illegible] original de todas las celebraciones que evocan aquí la gesta de Cristóbal Colón y la visión de los reyes castellanos de fines del siglo XV, incluyendo a la cumbre política, ese "espíritu" es ahora también una distracción pública imprescindible para el gobierno socialista, que [illegible] el agobio doméstico de tener que implementar un [illegible] ajuste económico como consecuencia de los propios [illegible] de sus políticas, recientemente cuestionados por [illegible] sensibilidad social.

La magnitud de lo concedido por los argentinos al [illegible] de armonía que se quiere hacer imperar en Madrid se tendrá esta tarde cuando Solanas, Di Tella y [illegible] tres cancilleres que actúan como "grupo coordina[illegible]" enfrenten a los periodistas en el centro de prensa de la II Cumbre, para informar sobre el estado del con[illegible].

Un poco después Menem podrá ofrecer, a su arribo, una idea de cómo compensará estas restricciones políti[illegible] y quizá también Castro podrá decir qué piensa, aunque con el cubano se mantiene —como es ya rutina en sus escasos viajes fuera de Cuba— la más absoluta reserva sobre el momento de su llegada.

Menem tendrá como interlocutores seguramente ávidos a un bullicioso grupo de exiliados cubanos que pretenden dificultarle a Castro su presencia. Pero el viejo comandante podrá apelar a cierta fascinación romántica que sigue ejerciendo sobre los sectores medios españoles, que aún recuerdan la promesa original de la revolución cubana, cuando para ellos el ahogo franquista parecía no tener fin.

Castro hasta se desplazará a Galicia, para visitar allí a sus familiares, cuyas humildes viviendas en Láncara han recibido el demorado beneficio del pavimento, ordenado por el ultraconservador presidente de la Junta Galega, Manuel Fraga Iribarne, que cultiva una extraña amistad con el líder cubano.

En este cuadro de situación, la delegación argentina también debió guardar en sus maletas otras ideas osadas, que aún no ha publicitado más allá de algunas consultas reservadas, como por ejemplo la de proponer una reforma a la ONU que cree puestos de miembros permanentes rotativos en el Consejo de Seguridad, por [illegible] geográfica del planeta.

[illegible]

02-02

921869

Pag 12-23-7-92

Una intervención trae a la otra en Corrientes

El Ministerio del Interior analiza seriamente la posibilidad de intervenir el Poder Judicial. Se mantiene el 27 de setiembre para los comicios.

(*Por Daniel Casas*) Cuando todo indicaba que el camino hacia las elecciones de gobernador y vice de Corrientes estaba despejado de conflictos, funcionarios del Ministerio del Interior dejaron trascender que se está estudiando en firme la posibilidad de intervenir también el Poder Judicial de esa provincia. Los voceros de la cartera política afirmaron que de todos modos se mantendrá el 27 de setiembre como fecha de convocatoria a las urnas. No obstante, en medios provinciales no se descarta que esta decisión profundice otra vez la crisis institucional. El llamado a elecciones intenta poner fin a la prolongada crisis institucional que desencadenó tras los comicios del 27 de setiembre del año pasado, cuando un empate en el Colegio Electoral trabó la designación del gobernador y vice y desembocó en una intervención federal restringida al Poder Ejecutivo correntino.

La semana pasada, cuando el ministro del Interior, José Luis Manzano, y la secretaria de Asuntos Institucionales, Adelina Dalesio de Viola, visitaron la provincia para inaugurar un oportuno proyecto de promoción de empleo en obra pública, destinado a erradicar las escuelas rancho, trajeron en sus valijas una cantidad de pedidos de intervención al Poder Judicial, entre los que se destacan los de los 14 partidos políticos que no integran el Pacto Autonomista Liberal y el de la Federación de Colegios de Abogados de la provincia.

El fixture electoral, hasta el momento, presenta la siguiente oferta:

- Por el Pacto, que en octubre abroqueló en su contra a la mayoría de las fuerzas políticas, la fórmula estará compuesta nuevamente por el autonomista Raúl "Tato" Romero Feris y el liberal Lázaro Chiappe.
- Dividido en tres pedazos aparentemente irreconciliables, la situación del justicialismo es compleja, aunque hay un intento para unificar posiciones. Hoy al mediodía un grupo de dirigentes de distintos sectores y la fórmula Di Filippo-Rubén Pruyas se reunirán en Formosa con el interventor del PJ correntino, Vicente Joga, para intentar cerrar un acuerdo. El único que quedaría afuera de este esquema es el viejo caudillo peronista Julio Romero, quien se presentará a elecciones con su sello, el Partido Justicia y Trabajo.
- En el radicalismo, Noel Breard fue ratificado el último domingo como candidato a gobernador, en comicios internos a los que no se presentó su principal oponente, Gregorio Pomar. A diferencia de la estrategia planteada en octubre, cuando unió al radicalismo con la democracia cristiana en la Alianza para el Cambio —que luego se unió al PJ en el Colegio Electoral—, ahora Breard anunció públicamente que no hará acuerdos con nadie, aunque quedan abiertos interrogantes. En principio, su decisión aparece como dirigida a calmar los ánimos en Buenos Aires.

Como corolario de esta situación, la gestión de Francisco de Durañona y Vedia al frente de la intervención no pasa por su mejor momento. El recalentamiento del clima social puso en jaque su permanencia en el cargo y el ministro Manzano —a quien se le haría muy cuesta arriba remontar un nuevo fracaso electoral— debió interceder personalmente ante su par de Economía, Domingo Cavallo, para que librara un cheque de 32 millones de pesos para poner al día los sueldos de la provincia.

Nº DOCU[illegible]

TEMA: Reglamentan ley de Seguridad

PROCEDEN[illegible]: 150024

FECHA DE F[illegible]: 24-7-92

VINCULACIONES: 66960-
11164
11322

ENTRADO: 17
CRUZADO:

PROMULGADA EN ENERO

24-7-92 Clarín

Reglamentan la ley de seguridad

[illegible] Poder Ejecutivo reglamentó la Ley de Seguri[illegible] [illegible] que establece, en casos excepcionales, la [illegible]cipación de las Fuerzas Armadas en operacio[illegible] de seguridad interior y crea además una comi[illegible] Bicameral de Fiscalización de los organismos [illegible]cionales de inteligencia.

Carlos Menem promulgó esta ley (24.059) el 5 de [illegible] de este año y mediante el decreto 1.273 regla[illegible] su ejercicio. La norma fue sancionada en el Congreso luego de una prolongada discusión, sobre todo en sus dos aspectos más conflictivos: la partici[illegible]ción militar en conflictos internos y el control [illegible]mentario de los servicios de inteligencia.

Una vez sancionada la ley, el jefe del Estado [illegible] Conjunto, almirante Emilio Osses, pidió que [illegible]ara esta norma para restringir la partici[illegible] de los legisladores en el control operativo de [illegible]gencia nacional.

[illegible] presidente de la Nación es el que está autori[illegible] a disponer el "empleo de elementos de combate [illegible] fuerzas armadas para el restablecimiento de [illegible] interior, previa declaración del estado de [illegible]

La reglamentación de esta ley contempla como [illegible] de "conflictos previsibles": situación de [illegible] social generalizado, situación de conflicto [illegible] localizado, agresión militar, agresión interna [illegible]

El "conflicto social" está definido como el estado de tensión o controversia irresuelta, producto de sec[illegible] opuestos, ya sea por motivos ideológicos, políti[illegible] o gremiales. Si esta tensión, expresada en huel[illegible] o manifestaciones, se prolonga en el tiempo o [illegible] a alterar el orden público o produce hechos de [illegible]cia pueden entonces intervenir las Fuerzas [illegible]

La "agresión militar" es el ataque o alzamiento a cuarteles o bases militares y la "agresión interna" [illegible] cualquier ataque "físico o moral", ejercido por cualquier medio, en cualquier parte del territorio nacional que amenace la estabilidad constitucional. En estos casos también podrán intervenir las Fuer[illegible]

01 - 01 9211871

Nº. DOCUMENTO
TITULO Rico quiere fundar otro partido en la Capital.
PROCEDENCIA 150024
FECHA DE I. 24-7-92
VINCULACIONES 66960
11164
11507

ENTRADO
CRUZADO

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 24 de julio de 1992

A1

DESPUES DE PELEARSE CON VENTURINO Y BARREIRO

Rico ahora quiere fundar otro partido en la Capital

La destitución de la conducción del MODIN en la Capital, decidida por Aldo Rico tras las elecciones para senador, derivó en una fractura partidaria que llevó al ex jefe carapintada a decidir el lanzamiento de una nueva agrupación en el distrito. Rico rompió con dos de sus principales acompañantes en el alzamiento de Semana Santa: Ernesto Barreiro y Enrique Venturino.

Un mes después de haber desembarcado en la Capital Federal, sorprendiendo con los cien mil votos conquistados por **Enrique Venturino** en la elección a senador, el **MODIN** —encabezado por **Aldo Rico**— quedó definitivamente fracturado en el distrito.

Como consecuencia de la posición asumida por la conducción porteña tras su intempestivo desplazamiento por orden de Rico —tal como anticipó Clarín—, el líder carapintada anunció la constitución de un nuevo partido en la Capital Federal. La agrupación empezará a tomar forma mañana, cuando una "asamblea de afiliados" elija el nuevo nombre en la sede del MODIN bonaerense.

La iniciativa fue impulsada por **Martín Sánchez Zinny**, designado por Rico como interventor del MODIN porteño dos días después de haber colocado tres electores en los comicios del 28 de junio. "**No nos interesa la discusión jurídica; vamos a dar la batalla política para demostrar a quién apoyan nuestros afiliados**", señaló —haciendo su cara lavada— el ex capitán que permaneció en la clandestinidad por 18 meses tras la **fallida** sublevación de Monte Caseros, en 1988.

La sigla del **Movimiento por la Dignidad y la Independencia** (MODIN) sigue en manos de la junta ejecutiva anterior, encabezada por el civil **Rufino Antonio Billordo**, según lo reconoció la jueza electoral, **María Servini de Cubría**.

Atrincherada en una oficina de Recoleta —ya que Sánchez Zinny sigue apostado en el local central de Monserrat—, la cúpula porteña cuenta desde hace pocos días con una incorporación estratégica: el ex delfín de Rico y candidato a senador, **Enrique Venturino**, pasó a ocupar la vicepresidencia primera, el mismo cargo que ostentaba en la conducción nacional hasta la semana pasada, cuando también fue desplazado por Rico.

La munición gruesa que cayó sobre el partido fundado por los carapintada en la Capital forma parte de las **bruscas modificaciones** introducidas por el ex teniente coronel Rico en su cuartel general. Acusándolos de conspirar contra el crecimiento del partido, separó al número dos de la junta nacional, **Venturino** —ex teniente coronel de inteligencia— y al número tres, el ex mayor **Ernesto Barreiro** —detonante de la rebelión de 1987 cuando se negó a declarar por violaciones a los derechos humanos—, colocando a su lado a dos ex capitanes: **Sánchez Zinny** y **Emilio Morello**.

Para evitar que la puja se interprete como una división entre civiles y ex militares, Rico designó como vicepresidente provisional al diputado nacional **Orlando Gallo** —juez federal de Mercedes durante el último gobierno militar—, procedente del nacionalista **Partido de la Independencia**.

Los dardos del trío rebelde, formado por **Venturino-Barreiro-Billordo**, se dirigen hacia otro de los diputados, **Guillermo Fernández Gill**, ministro de gobierno durante la gestión del general **Oscar Gallino** en la provincia de Buenos Aires. Lo consideran el "**cerebro gris**" de la purga interna, acusándolo de "**infiltrar líneas procesistas para modificar el proyecto nacional**" del **MODIN**.

Además de anunciar la inminente presentación de pruebas sobre una supuesta gestión de Fernández Gill en favor de empresas multinacionales, apuntan también contra su principal aliado, el ex teniente coronel **Luis Polo**, actual titular de la junta bonaerense.

Marcelo Helfgot

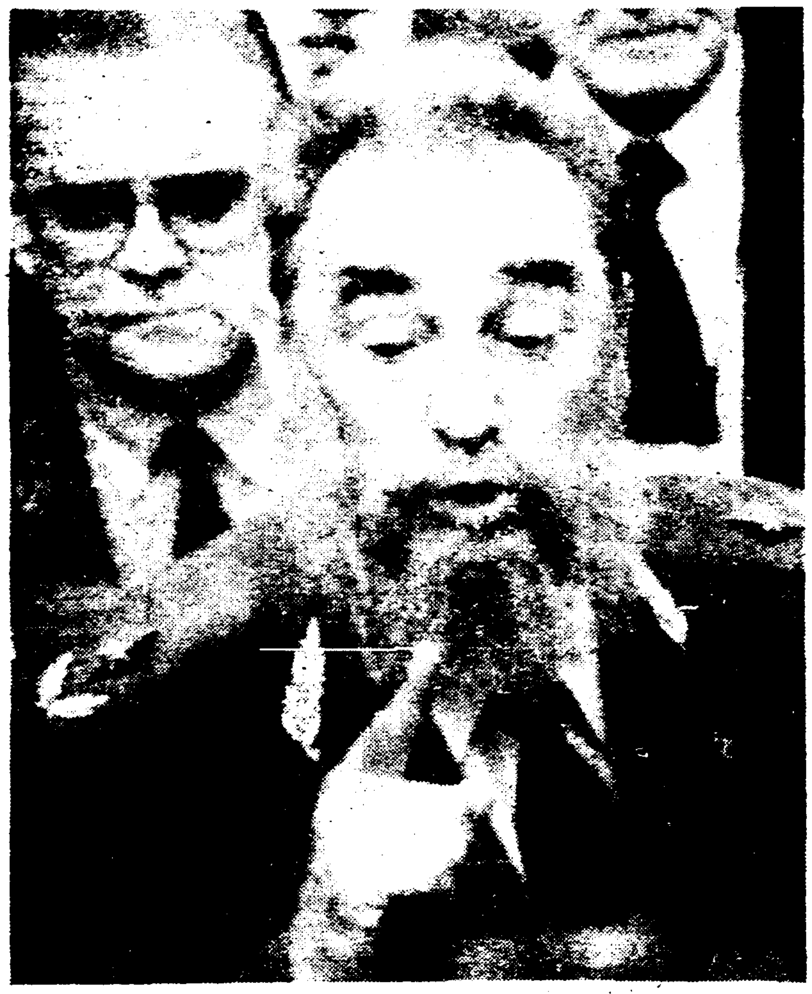
01 - 01

9211872

AYER TERMINO LA CUMBRE Y EL PRESIDENTE HIZO DECLARACIONES DURANTE UN

Menem dijo que no habrá en Cuba "mientras esté con

Fuera del ámbito de la cumbre iberoamericana, que finalizó ayer en Madrid, el presidente Menem volvió a embestir contra Fidel Castro y dijo que no hay esperanza de que, mientras este siga con vida, haya posibilidad para la democracia en Cuba. Felipe González, al evaluar el saldo de la cumbre, aseguró que los objetivos que se habían fijado eran, al mismo tiempo, humildes y ambiciosos. Ayer, a puertas cerradas, los mandatarios intercambiaron ideas sobre cooperación técnica y educativa, en un clima que muchas veces abandonó la rigidez del protocolo (ver también página 16).



El primer ministro cubano Fidel Castro habla con los periodistas, durante la segunda y última sesión de la cumbre de presidentes iberoamericanos.

Clarín EN ESPAÑA

MADRID (Enviado especial). — Una suma de indicios de nítido significado —la creciente dificultad que el foro tiene para seguir aceptando en su seno al régimen socialista cubano— se transformó, ayer, en la jornada de clausura de la Cumbre Iberoamericana en el saldo político que casi opacó los logros "humildes pero ambiciosos", según Felipe González, que la reunión arrojó en acuerdos entre los 21 gobiernos representados.

Ni siquiera el hecho de que el propio Fidel Castro se haya forzado a encontrar espacio para suscribir un documento final, cuyo texto tiene muy pocos puntos de contacto con su filosofía política, disimula esa realidad. A pesar de su reconocida habilidad para explicar los hechos e ideas menos explicables, el propio presidente del gobierno español —actuando como portavoz del encuentro— no pudo dar ayer una versión aceptable de lo sucedido aquí con Cuba.

"Si un país suscribió el documento de análisis sin compartir su contenido", afirmó González en su informe final a la prensa y en clara alusión al consenso prestado por Cuba, "hay que pensar que es posible que algún funcionario de ese país cree que las afirmaciones que contiene pueden hacerse realidad en el futuro".

Pero, a la misma hora en que el español realizaba este enunciado casi críptico, fue el presidente Carlos Menem quien le puso una cuota de inusitado dramatismo. "Por lo que hemos escuchado hoy son pocas las esperanzas que nos quedan de que, mientras esté con vida Fidel, Cuba recupere su libertad o recupere la democracia", aseguró en términos de tanto riesgo político como no existe registro histórico.

En verdad Menem —a quien le hubiese gustado un documento político tan claro en este tema que ninguna pirueta le permitiera a Castro conceder su aprobación al mismo— parece haberse hecho caja de resonancia de un proceso de gravedad tal que lo tradujo en una reflexión de esa magnitud.

◆ **Sin precedentes**

Ni Ronald Reagan en los días de ofensiva centroamericana contra Cuba y la Nicaragua sandinista midió las posibilidades de la democracia, al menos en público, en términos de supervivencia biológica de sus líderes. Sus mayores audacias verbales fueron arrojar hacia Managua una frase amenazante —"Hagan mi día— tomada del parlamento cinematográfico empleado por Clint Eastwood, en el disfraz de Harry el Sucio, cuando apuntaba con su Magnum y sugerir que deseaba ver a los sandinistas aceptar a gritos su rendición. En ambos casos, Reagan conoció momentos de incómodo estupor de la opinión pública norteamericana.

George Bush, en el instante de la crisis del golfo Pérsico de 1991, cuando comparaba a Saddam Hussein con Adolfo Hitler e invitaba a los iraquíes a la insurrección contra su gobierno se cuidaba de explicar que no era política aceptable para los Estados Unidos suprimir o promover la desaparición física de dirigentes extranjeros.

CLARIN ★ Buenos Aires, sábado 25 de julio de 1992

HOMENAJE A EVITA EN MADRID

democracia vida Fidel"



Y se trataba de un país cuyos aviones **bombardearon Libia en los años 80** en la esperanza de aniquilar físicamente al coronel **Muamar Kadafi** y en el cual las investigaciones de su propio Congreso revelaron la existencia de por lo menos cinco intentos clandestinos y fallidos de la inteligencia de asesinar al comandante cubano.

La frase de Menem fue aún más impactante porque apenas unos instantes antes había puesto mesura en sus críticas al sistema **totalitario** de la isla afirmando que **"Fidel Castro es un par a quien yo respeto, porque gobierna un país y es jefe de Estado de Cuba"**. En un problema internacional que, *como* el del empecinamiento histórico de Castro, tiene tantas connotaciones de violencia posible, la decepcionada frase del argentino sobre el futuro político de Cuba tiene inevitables ecos amenazantes.

Fuentes diplomáticas dijeron que Menem no se había referido —al decir **"lo que hemos escuchado hoy"**— a algo sucedido durante la última jornada de la II Cumbre, sino que expresó un balance personal del proceso de reclamo democrático a Cuba iniciado el año pasado en Guadalajara. **No hubo en cambio explicación alguna para la referencia al período de vida de Castro.**

♦ Contacto informal

Menem realizó sus declaraciones en la plaza Eva Perón, en la que presidió una segunda inauguración de un busto que recuerda a la ex primera dama, y durante un improvisado diálogo con periodistas argentinos que debieron aceptar que ese contacto **remplazaba a la conferencia de prensa** que el mandatario debía ofrecer hoy. El presidente argentino no se mostró dispuesto, admitieron fuentes de su comitiva, a someterse en forma indiscriminada al interrogatorio de la prensa española sobre

CUMBRE **Por Landrú**



la que presiente que tiene los temas **del Yomagate y Monser Al Kassar** a flor de pregunta.

En los debates de ayer, cuyo primer tramo coordinó Menem, **no se produjo el contrapunto ideológico** que el argentino y el cubano protagonizaron el primer día. A instancias del *impulso* español los mandatarios concentraron su análisis en el tema de la **cooperación en el área del conocimiento y las nuevas tecnologías.**

Para satisfacción de Menem, **Felipe González** —quien realizó una **autocrítica** sobre el modo en que Iberoamérica había asignado históricamente al Estado un inadecuado papel del productor de bienes y servicios— mencionó a la Argentina como ejemplo privatizador durante las sesiones y luego volvió a hacerlo ante los periodistas que lo escucharon en el centro de prensa.

♦ Pedido de asilo

Para Castro esta jornada final terminó mal hasta en el detalle. Un camarógrafo de la televisión cubana —Luis René Martínez Pérez, de 31 años— que integraba su comitiva se presentó en una dependencia policial y solicitó **asilo político** *que, sobre el final del día,* el presidente **González** admitió que podría ser concedido.

Solo pudo reclamar como atenuantes políticos que **ningún país fue mencionado por su nombre** en un contexto de críticas, la ratificación del principio de **integridad territorial** (la posibilidad de una intervención militar es el **eterno fantasma** que asuela al régimen cubano), la insistencia común en **"el pleno y exclusivo ejercicio por los Estados de la soberanía sobre sus territorios"** y el rechazo **"de la aplicación extraterritorial de las leyes de un país a otro"**.

Las últimas dos frases aluden, **con tanta claridad como el reclamo democrático lo hizo a Cuba**, a la convalidación concedida por la Corte Suprema norteamericana al secuestro de un médico mexicano en su país por encargo de la Agencia Antinarcótico de los Estados Unidos (DEA).

Mucho más allá de los matices, parece claro que el **dilema es recíproco**. Castro dejó la cumbre sin poder reclamar, como lo hizo en Guadalajara, la aceptación real de sus colegas iberoamericanos, un objetivo anhelado dado su aislamiento internacional. Pero, para sus colegas del foro, también quedó ratificado que el hoy atípico sistema político de la isla aún sigue representando **un delicado problema de derecho y seguridad.**

Oscar Raúl Cordoso

Buenos Aires, domingo 26 de julio de 1992 ★ CLARIN

EN CAPITAL SE LLAMA ACCION PATRIOTICA

Aunque no fue Rico, ayer debutó su partido

La nueva cara del riquismo en Capital es, a partir de ayer, el Movimiento de Acción Patriótica. Ofició de presentador en el debut el ex capitán carapintada Martín Sánchez Zinny. Aunque Rico faltó a la cita fue elegido presidente de la agrupación que surgió como consecuencia de la fractura en el MODIN porteño, cuya personería quedó en manos de los ex delfines Venturino, Barreiro y Billordo.



Sánchez Zinny hizo de presentador de la versión capitalina del partido de Rico. Ahora se llama Acción Patriótica.

Mientras cebaba un nuevo mate, Aldo Rico reflexionó: **"Para mí, el MODIN es solo un instrumento. Si no me sirve más como partido, lo cambio y listo"**. Más temprano que tarde, el líder carapintada se vio obligado a echar mano a una idea deslizada informalmente ante los periodistas de **Clarín** que lo entrevistaron en abril, al cumplirse el quinto aniversario de la sublevación de Semana Santa.

Durante una asamblea de dirigentes intermedios —dirigida por el ex capitán **Martín Sánchez Zinny**—, alumbró al mediodía de ayer la nueva agrupación del riquismo porteño, el **Movimiento de Acción Patriótica (MAP)**. La decisión fue producto de la crisis abierta en el distrito luego de la elección a senador que dejó disconforme a Rico, a pesar de los cien mil votos obtenidos por su lugarteniente, **Enrique Venturino**, en la primera incursión del MODIN en la Capital.

La conducción porteña, descabezada por Rico dos días después de los comicios, se quedó con la personería del Movimiento por la Dignidad y la Independencia, que en el resto del país sigue en poder del jefe carapintada.

Rufino Antonio Billordo, el único civil que presidía un distrito en el riquismo, mantiene la actitud de rebeldía, pertrechado en una oficina de Recoleta junto al ex teniente coronel **Venturino** y al ex mayor **Ernesto Barreiro**, caídos en desgracia después de haber sido los principales hombres de confianza de Rico desde Semana Santa en adelante.

Curiosamente, dos ex militares que residen en la localidad bonaerense de Bella Vista, el propio Rico y Sánchez Zinny, **fueron designados como presidente y** vice del flamante partido, a pesar de que también **forman parte de la junta nacional del MODIN**.

El caudillo carapintada optó por no participar de la fundación de su nueva herramienta de combate, aunque su imagen estuvo presente a través de una pintura —en tonos verde oliva— donde aparece con uniforme de comando y en un pasacalle con la leyenda **"Bienvenidos, Rico presidente 1995"**.

♦ La fractura empezó en Monte Caseros

Apelando a su acostumbrado léxico militar, el dúo Venturino-Barreiro calificó su desplazamiento como **"un gorrazo"**, traducción del gesto autoritario que en los partidos tradicionales suele **denominarse "aplicar el dedo"**.

La "operación gorrazo" fue bosquejada en el country **Los Fresnos** de Bella Vista, actual hábitat de Rico, el mismo lugar en el que estuvo detenido en enero de 1988, antes de la sublevacion de **Monte Caseros**, donde se empezaron a dividir las aguas que recién afloran con el oleaje.

El grupo de Bella Vista, erigido en el núcleo de acero **de Rico y su delfín en la provincia, Luis Polo**, está formado por sus vecinos **Guillermo Fernández Gill** —actual diputado del MODIN y ministro de Gobierno en [illegible] con el general Oscar Gallino, considerado el "mago gris" por los rebeldes—, **Sánchez Zinny y otro ex capitán** con el que se fugó a Paraguay tras **Monte Caseros, Emilio Morello**.

Barreiro y Venturino, promotores de Semana Santa, culpan al trío que hoy rodea a Rico por la derrota de Monte Caseros, **"porque fueron los que asesoraron a Rico mientras estábamos de vacaciones y se dejaron atrapar infantilmente en una emboscada"**.

Cuando el campo de maniobras pasó al terreno político, la divisoria entre **"comandos"** (los militares de Bella Vista) y **"servicios de inteligencia"** (los dos rebeldes) necesitó una adaptación. Barreiro —de familia [illegible]ta— y Venturino dicen orientar la corriente del "[illegible]nalismo puro" frente a los **"ultrapragmáticos"**, a quienes acusan de negociar con cualquier sector, incluyendo ex montoneros y empresas multinacionales.

El entorno de Rico asegura que las sanciones se aplicaron únicamente por **ineficacia política en la campaña** de Capital y por **"infiltrar"** agentes de inteligencia.

Los sectores que provienen del **Partido de la Independencia** —un antiguo desprendimiento del Movimiento de Restauración Nacional, ahora vinculado al prisionero Mohamed Alí Seineldín— se preservan para actuar como puente entre ambos bandos, aunque Rico se aseguró su fidelidad al ascender al diputado Orlando [illegible] —ex juez de facto—, a la vicepresidencia que se vio obligado a desocupar Venturino en la conducción nacional del MODIN.

Marcelo [illegible]

01 - 01 9211874

Buenos Aires, domingo 26 de julio de 1992 ★ CLARIN

EL TRATADO QUE FIRMARON MENEM Y AYLWIN EL AÑO PASADO POR LOS

Crece la resistencia en el ratificar un acuerdo de

Un amplio abanico de diputados, del radicalismo, [illegible] justicialistas y de fuerzas provinciales, se [illegible] a la ratificación parlamentaria del acuerdo por [illegible] Hielos Continentales que los presidentes de la [illegible] y Chile firmaron en 1991. De uno y otro lado de la polémica hay argumentos que se cruzarán en [illegible] días, en los que también tendrá lugar una [illegible] política del Gobierno. Quienes se oponen dicen [illegible] cederá territorio argentino que los chilenos no [illegible] reclamado hasta hace pocos años. Los que [illegible] sostienen que la integración y la eliminación de tensiones son pilares del acuerdo.

El objetivo del Gobierno de lograr la ratificación del acuerdo con Chile por la zona de los **Hielos Continentales** se enfrenta con una inesperada resistencia de parte de diputados nacionales, que forman un amplio abanico que excede las identificaciones partidarias.

La resistencia parlamentaria apunta a un elemento clave en estas cuestiones: según la Constitución de nuestro país, el Congreso es el que fija los límites de la Nación.

Esta situación llevó al Gobierno a diseñar una ofensiva política que comenzará en la semana entrante, para tratar de vencer esas resistencias y lograr la aprobación del convenio al menos en la Cámara de Diputados, para que el presidente **Carlos Menem** pueda, con esa media sanción bajo el brazo, visitar Chile el 7 y 8 de setiembre próximo.

La ratificación parlamentaria deberá hacerla el Congreso chileno en forma simultánea, para que el acuerdo tenga validez jurídica internacional.

El acuerdo firmado por los presidentes **Menem** y **Patricio Aylwin** en agosto de 1991 (ver aparte) consiste en una división casi salomónica de esa zona de 200 kilómetros de largo y 2.374 metros cuadrados de superficie, ubicada entre los lagos [illegible] ma y Argentino en la provincia de Santa Cruz. La división se estableció a partir de una línea llamada "poligonal" (ver mapa). La pretensión original de la Argentina era que toda el área quedase dentro de su territorio.

El rechazo a este acuerdo, pese a los esfuerzos de la Cancillería y otros sectores del Gobierno de las últimas semanas, ya lo asumieron:

- El radicalismo, cuya convención nacional aprobó el 4 del mes pasado por aclamación una resolución que ordena a sus diputados y senadores nacionales oponerse al acuerdo, y que hasta ahora no se había hecho pública.
- Los diputados y senadores nacionales de Santa Cruz (peronistas y radicales) y el propio gobernador justicialista de esa provincia, **Néstor Kirchner**, quien esta semana calificó de "entreguista" al canciller **Guido Di Tella**.
- Las legislaturas de Santa Cruz, Tucumán, Chaco y el Senado de Buenos Aires, que se pronunciaron abiertamente en contra de la iniciativa oficial.
- Legisladores de partidos aliados al Gobierno (como el demócrata progresista **Rafael Martínez Raymonda**), diputados de fuerzas provinciales y sectores de derecha sin representación parlamentaria.

Las críticas

Las objeciones al acuerdo propuesto por el Gobierno, según resumió el diputado **Rafael Flores** (PJ-Santa Cruz) a Clarín, consisten básicamente en:

- Que no se conocen antecedentes de reclamos chilenos hasta 1980.
- Que se abandonan los principios de las altas cumbres y de la divisoria de aguas que fueron la base para trazar los límites con Chile en los más de 5.000 kilómetros de frontera común.
- Que la naciente del río Santa Cruz, una de las principales cuencas hídricas del país, quedará del lado chileno.

LA ZONA EN LITIGIO

La línea punteada gruesa que se ve en el mapa es la llamada "línea poligonal" que acordaron ambos gobiernos y ahora deben ratificar los Congresos para convertirla en frontera definitiva. La línea negra delgada (ubicada al oeste de la poligonal) era la pretensión argentina. La línea negra gruesa era la pretensión chilena. Se trata de una zona de 200 kilómetros de largo y unos 2.374 kilómetros cuadrados de superficie.



HIELOS CONTINENTALES

Congreso para límites con Chile

• **Que se modifica la proyección sobre la Antártida al avanzar Chile hacia unos 20 kilómetros hacia territorio argentino.**

• Que el trabajo de demarcación de límites, que según los gobiernos sería largo y costoso, se podría haber hecho **en un año y por solamente 500 mil dólares.** El ex vicecanciller **Juan Carlos Olima** había estimado en **dos o tres años y entre 7 y 8 millones de dólares** la extensión y costo del trabajo.

El criterio adoptado hace un siglo y que reflejan los tratados entre la Argentina y Chile fue **fijar el límite tomando en cuenta los puntos más altos** de las montañas que dividan aguas, de tal modo que **todo lo que se inclinase al oeste fuera de Chile y todo lo que se inclinase al este fuera de la Argentina.**

"Como la caída de agua del techo de un chalet", explicó el titular de la Academia Nacional de Geografía, **Alberto Arredondo**, quien al igual que **Emiliano Huerta**, presidente del Instituto de Hielos Continentales, **no fue consultado por la Cancillería** para la firma del acuerdo.

Según dijeron a **Clarín**, tampoco fueron consultadas las autoridades del Instituto Geográfico Militar. Y el titular de la Comisión de Límites, **Luis María Miré**, dijo que lo llamaron a opinar **después de firmado el acuerdo** entre Menem y Aylwin.

♦ La posición oficial

La artillería argumental del Gobierno y los diputados del oficialismo que apoyan el acuerdo, explicó el actual vicecanciller, **Fernando Petrella**, a **Clarín**, se basa, entre otros, en los siguientes puntos:

• El litigio estaba presentado **desde fines de siglo pasado en los mapas** que confeccionaba cada país, donde había una **superposición de territorios.**

• La demarcación se podría haber hecho en poco tiempo **"si no hubiera discrepancias"** entre argentinos y chilenos; pero cuando los técnicos vayan al terreno **"no se van a poner de acuerdo"** en un número considerable de sectores.

• Solo **una parte** de la naciente del río Santa Cruz quedará en territorio chileno, como sucede con **"otros 181 casos a lo largo de la frontera".**

• El acuerdo señala explícitamente que el abandono de los principios de las altas cumbres y de la divisoria de aguas **no se podrá utilizar** como antecedente para ningún otro eventual problema.

• El objetivo prioritario **"es la integración bilateral y la necesidad de no reabrir fuentes de tensiones"**, después del Tratado de Paz y Amistad que en 1984 clausuró el conflicto por el canal Beagle. Un entusiasta defensor de este argumento es el diputado porteño **Carlos Ruckauf**, titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien sostiene que la iniciativa por los Hielos Continentales es una muestra de la **"coherencia del presidente Menem".**

♦ Los pasos que vienen

Ante este horizonte **plagado de incertidumbre** para la ratificación del acuerdo, en la reunión del gabinete nacional del jueves pasado, según revelaron a **Clarín** fuentes oficiales, se decidió tratar de **no perder la pulseada** poniendo en práctica, desde esta semana, las siguientes medidas:

• Que el canciller **Guido Di Tella** viaje este viernes a Santiago de Chile a confirmar la voluntad de la Casa Rosada de persistir en la ratificación del acuerdo.

• Que funcionarios de la Cancillería mantengan **entrevistas individuales con los diputados "dubitativos"** que integran las comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa.

• Que **Olima**, flamante embajador ante la Federación Rusa y principal negociador del acuerdo cuando era vicecanciller, regrese a Buenos Aires para sumarse al debate. Cuando le tocó hablar ante las comisiones de Diputados (en reuniones a las que **no se permitió el ingreso de los periodistas**), Olima se defendió dicien[do] que **"la línea poligonal es producto de un acuerdo y no de un capricho".**

• Que el discurso de Di Tella, el 4 de agosto ante la última reunión conjunta de las comisiones de Relaciones Exteriores y Defensa de la Cámara de Diputados, tenga el carácter de un **alegato político.**

Al día siguiente se someterá el acuerdo a votación en las comisiones, para decidir si debe pasar, o no, al recinto de la Cámara baja.

El oficialismo confía en su **mayoría** en las comisiones para conseguir el dictamen favorable que abra paso al debate en el recinto. Pero la oposición asegura que nada está dicho todavía, porque se percibe **escasa convicción** en muchos legisladores del PJ para acompañar esta iniciativa, donde el canciller **Di Tella** arriesga una **apuesta muy fuerte.**

9211875

02-02

La Republica — Domingo 26 de julio de 1992

EXCLUSIVO

Estuvo en Moscú en 1990 y entonces habló con Gorbachov

Menem prepara un nuevo viaje a Rusia para hablar con Yeltsin

● ***Sus intenciones no están del todo develadas: ¿recuperación de un mercado fundamental? ¿respaldo a las inversiones?***



El presidente se prepara para un nuevo viaje a Moscú, a la Rusia eterna, dos años después que visitara lo que fue la URSS cuando en ella Mijaíl Gorbachov decía todavía que su objetivo era el socialismo. La nueva visita, de la que se enteró LA REPUBLICA se realizaría el próximo mes de enero.

■ Habitualmente, para cada viaje oficial de un jefe de Estado, se aguarda para repetirlo, la reciprocidad respectiva. Es cierto que Gorbachov ya no existe en el plano gubernamental de lo que fuera el espacio geográfico de la ex URSS, pero también lo es que Boris Yeltsin, presidente de Rusia, es tributario de todos los compromisos internacionales del otrora Estado multinacional.

Estos días llegaron a la capital argentina importantes funcionarios rusos que vienen, por un lado, a estudiar la posibilidad que expertos argentinos participen de la reconversión de la industria militar de ese país y por el otro, a sentar las bases de un nuevo acuerdo de suministros cerealeros argentinos a Rusia.

Actualmente el comercio bilateral descendió a menos de 300 millones de dólares anuales, básicamente por compras de Moscú. En 1982, ese monto había sobrepasado los 3.000 millones de dólares, como consecuencia de la actitud del gobierno militar de esos años de no participar del bloqueo contra la URSS que impulsó la administración del presidente Carter, luego de la invasión a Afganistán.

Los negociadores que se encuentran en Buenos Aires deben reformular las negociaciones para la compra de cereales (maíz, sorgo y soja) a la nueva situación rusa y también de la Argentina. En el pasado reciente, actuaba como vendedora la Junta Nacional de Granos, pero desaparecido su papel como consecuencia de la política desreguladora del gobierno de Carlos Menem, serán las corporaciones privadas las que negociarán directamente con los rusos.

Curiosamente, la parte compradora será todavía la misma que en el pasado, la estatal Export Kleb cuyo titular es actualmente Victor Pershing, la misma persona que rubricó los multimillonarios acuerdos de la década del 80, todo un dato sobre lo que ocurre en el otrora socialismo real.

[illegible] proyectó aquí los mayores shoppings, lo está haciendo ahora en Moscú y en San Petersburgo. El frigorífico Ramallo, a la vez, espera venderle a los rusos tecnología para yogures con diversos gustos ("Allí se lo venden desabridos y en envase de vidrio de un litro", dicen) y en sociedad con una firma rusa, construyen cámaras de frío y las máquinas para la fabricación de hamburguesas. Personeros cercanos a Menem han estado intentado abrir una cadena de carnicerías en Moscú, pero sobre todo, convertirse en importadores de armamento, entre ellos el famoso caza Mig 31, pero les ganaron de manos los proveedores norteamericanos. Las intenciones del presidente argentino de repetir su via-je a Moscú, no están del todo develadas. Es posible que quiera darle [illegible] político a la necesidad de recuperar un mercado fundamental para la Aragentina, pero también respaldar las inversiones. Tal vez, Menem pretenda, en la nueva situación rusa, escribir una singular versión de la "Tercera Posición" de Juan D. Perón.

Según supo LA REPUBLICA, los negociadores rusos quieren cerrar un convenio por el suministro argentino de 4.5 millones de toneladas de cereales: dos millones de toneladas de maíz, igual monto por sorgo y medio millón de toneladas de soja. Es posible además que los productores argentinos obtengan contratos para la venta de carne. Un convenio firmado en 1982, garantizaba a la Argentina vender hasta 100.000 toneladas de carne por año.

Algunas firmas argentinas de gran poder, como la petrolera Bridas y Aceitera General Deheza (que se enriqueció fabulosamente en la década del setenta al transformar la exportación de semillas por aceite y pellets), están gestionando con los rusos algunos negocios puntuales. La petrolera ganó un concurso para explotar una rica área en la república (independiente) de Turkmenistán y obtuvo otra, por adjudicación directa, en la Federación Rusa. También pretenden vender equipos de perforación y participar de la producción petrolera que en lo que va del año cayó un 13%.

La aceitera tiene como plan moler en Rusia girasoles y otras oleaginosas; el arquitecto que [illegible]

01-01 9211876

CLARIN ★ Buenos Aires, domingo 26 de julio de 1992

A1

REUNION RADICAL EN CORDOBA

Anuncian la largada de Angeloz para el '95

CORDOBA (De nuestra agencia). — En alrededor de 60 días, según lo estimaron sus organizadores, estarán completadas las consultas para lanzar una línea interna de dimensión nacional para sostener la candidatura de Eduardo Angeloz a la presidencia de la UCR y a la presidencia en 1995, cuya necesidad fue consagrada en la reunión a puertas cerradas de la asamblea de la Línea Córdoba que, con la participación del gobernador, se realizó ayer en la capital provincial.

Para concretar el lanzamiento, en setiembre u octubre los hombres de Angeloz cuentan abrir primero una ronda de negociaciones con dirigentes de otros lugares del país, "amigos y correligionarios que ven con buenos ojos las aspiraciones de Angeloz".

Lo dijo el titular a cargo de la Línea Córdoba, Martín Humberto Illia, quien precisó algunos de los nombres de esos dirigentes: Sergio Montiel, de Entre Ríos; Horacio Usandizaga, de Santa Fe; Luis León, de Chaco; Melchor Posse y Antonio Tróccoli, de la provincia de Buenos Aires.

Con el afonsinismo como destinatario implícito de los dardos, al cerrar el encuentro Angeloz explicó la iniciativa de lanzar una corriente nacional propia en el hecho de que "el partido necesita contar con una expresión federal de real presencia en todos los distritos, una corriente distinta de las conocidas hasta ahora ".

También Illia apuntó al alfonsinismo cuando explicó por qué la corriente angelocista todavía no tiene nombre definido ni fecha exacta de lanzamiento.

"Todo debe ser la resultante de la voluntad de los dirigentes de todo el país —dijo—; nosotros no queremos hacer como otras corrientes, que deciden y luego reclaman la adhesión a lo ya resuelto".

Fue una obvia referencia al lanzamiento, el 7 de agosto de la nueva línea alfonsinista, denominada Movimiento por la Democracia Social, para la que el ex presidente invitó a sumarse a los distintos sectores que se reconocían en su liderazgo en la época de auge de Renovación y Cambio.

Illia insistió en que "recién estamos dando los primeros pasos y consideramos que sería una falta de respeto que acudiéramos a otras provincias con un núcleo ya nominado y con un plan de acción concreto que podrían ser muy buenos, pero sólo serían la expresión del radicalismo cordobés".

"No queremos —concluyó— hacer lo de otros núcleos que se organizan y luego se expanden, sino que debe ser el fruto de la participación de todos".

La reunión de la Línea Córdoba, de la que también participó el vicegobernador Edgardo Grosso, había sido convocada para "establecer una estrategia de crecimiento de la línea en la provincia y la promoción de la corriente nacional y federal".



Eduardo Angeloz: en dos meses larga su carrera.

a-01

9211877

Nº. DOCUMENTO

TITULO Justicialismo presentó propuesta de ley de educación

PROCEDENCIA 150025

FECHA DE [illegible] 27-7-92

VINCULACIONES 66960

11164

11304

ENTRADO 1

CRUZ [illegible]

[illegible]egociaciones por la ley [illegible]deral de enseñanza

LA NAC 27-7-92

[illegible]– El justicialismo presen[illegible] miércoles su propuesta de ley [illegible]ción y luego iniciará nego[illegible] con el radicalismo y los [illegible] provinciales, para elaborar [illegible]amen consensuado, pese a las [illegible] diferencias que existen [illegible]iniciativa radical.

[illegible]tación se efectuará ante [illegible] de educación de la Cá[illegible], que tiene en análisis la ley [illegible] educación sancionada por [illegible]dad en el Senado en junio úl[illegible] fue criticada por el con[illegible] de la comunidad educativa, [illegible] políticos e incluso desde [illegible]Ejecutivo.

[illegible] de no alcanzar un acuerdo [illegible] UCR, los justicialistas deberán [illegible] negociaciones para asegu[illegible] la mayoría en la comisión, ya [illegible] PJ cuenta con 12 miembros, [illegible] total de 24, por lo que nece[illegible] una voluntad más para [illegible] la mitad más uno de ésta.

[illegible] comisión de Educación la [illegible] con 8 diputados; los so[illegible] uno; el grupo de los Ocho, [illegible], uno y el Movimiento [illegible] Jujeño, uno. Esta última [illegible] representada por Pedro Fi[illegible], es la más proclive a apoyar el [illegible] del PJ.

[illegible] de predictamen, cuya [illegible] concluyeron el jueves [illegible] los diputados Jorge Rodrí[illegible] Eduardo Amadeo y Luis Martí[illegible] introduce profundas modifica[illegible] a la iniciativa aprobada en la [illegible] alta.

[illegible] opinó que "es muy impor[illegible] alcanzar un consenso con el [illegible] de los bloques parlamentarios y [illegible] que se efectuaron tratativas [illegible] de elaborar el dictamen para [illegible]miento en el recinto de se[illegible] en la segunda quincena de [illegible].

Las diferencias fundamentales en[illegible] las propuestas [illegible] y radical [illegible] del sistema educativo, el inicio del ciclo escolar y la gratuidad de la Universidad.

Mientras el justicialismo propone duplicar el porcentaje que se destina a la educación: 4,2 por ciento del producto bruto interno (PBI) para elevarlo en el término de cinco años al 6,3 por ciento y firmar un pacto federal, el radicalismo impulsa un aumento del 100 por ciento del presupuesto en no más de cuatro años.

También existen discrepancias sobre el financiamiento universitario. El radicalismo impulsa un impuesto a los capitales que incremente los ingresos de las universidades, mientras que el justicialismo propone un gravamen a los padres de los estudiantes, siempre y cuando dispongan de activos no productivos de más de 100.000 pesos.

Asimismo, la UCR considera que debe ser obligatorio y gratuito la educación desde los 45 días y el PJ desde los cinco años, aunque autorizando y financiando a los colegios que mantengan y construyan jardines maternales.

Otro punto que ocasionará debate es el artículo que permite dar orientación ética, religiosa y moral, que impulsa el justicialismo en su iniciativa, a lo cual se oponen la UCR y el grupo de los Ocho, que insisten en la educación laica.

El predictamen del justicialismo establece, además de la gratuidad, obligatoriedad y asistencialismo de la educación, deberes y derechos de los docentes y alumnos, para resguardar en el primer caso, su salud psicofísica, una evaluación justa, y su posibilidad a la libre agremiación, y exigir también una elevación de la calidad informativa.

A su vez, los alumnos podrán agruparse en centros de estudiantes, pero deberán [illegible]

01-01

9211878

pdS 12- 27-7-92

EL ACUERDO CON CHILE EN EL CONGRESO

Debate para romper el hielo

Los diputados quieren conocer oficialmente la traza que, en el acuerdo sobre Hielos Continentales, determinaría la cesión a Chile de más de mil kilómetros cuadrados por una misteriosa "razón de Estado".

(Por *Alberto Dearriba*) La "traza poligonal" que el Poder Ejecutivo propone al Parlamento como límite con Chile en el Parque Nacional Los Glaciares, en la provincia de Santa Cruz, se ha convertido para los legisladores en un misterio tan insondable como la propia "razón de Estado" esgrimida por el Gobierno para ceder más de 1000 kilómetros cuadrados que jamás estuvieron en conflicto y que ni siquiera la cartografía trasandina ubica dentro de su propio territorio.

La llamada traza poligonal surgió luego de una reunión entre Carlos Menem y Patricio Aylwin en agosto de 1991, en Punta Arenas, en un tratado que abandona el principio de las altas cumbres consagrados por los peritos Moreno y Barros Arana en el acuerdo de 1898 y que sirve de principio rector para definir algo más de 5 mil kilómetros de frontera común.

El Poder Ejecutivo solicitó al Congreso la convalidación del tratado argentino-chileno, pero la Cancillería jamás envió la traza que en lugar de resultar una demarcación se ha convertido en una propuesta de nuevo límite entre ambas naciones, en el bellísimo Parque Nacional Los Glaciares, del cual su costado más conocido es el Perito Moreno.

El diputado justicialista por Santa Cruz Rafael Flores envió una carta al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja, su compañero de bancada Carlos Ruckauf, para que reclame a la Cancillería el urgente envío de esa traza que los legisladores sólo conocen extraoficialmente.

Flores le recordó a Ruckauf que el ex vicecanciller Juan Carlos Olima sólo se limitó a aplicar una transparencia sobre un mapa al exponer ante los legisladores de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa. Durante ese encuentro, el propio Ruckauf le reclamó una copia de la documentación, pero "ha transcurrido más de un mes y la Cancillería sigue sin acompañar esa documentación", dice la nota de Flores.

El diputado patagónico añade que la Cancillería "ha presentado, eso sí, otros elementos que parecen más enderezados a sustentar su propia decisión que a satisfacer la curiosidad de los legisladores", pero "concretamente, la transparencia y el mapa no figuran en la voluminosa carpeta" que el Ministerio de Relaciones Exteriores distribuyó entre los bloques.

Las comisiones parlamentarias que analizan el tratado para su ratificación o rechazo se reunirán el próximo martes para escuchar las razones del Gobierno en la palabra del propio ministro de Relaciones Exteriores, Guido Di Tella. Pero los legisladores quieren contar antes con una versión oficial de la controvertida traza poligonal.

Las rondas de consultas realizadas hasta ahora en las comisiones no han hecho más que emblocar a la oposición en un rechazo al tratado: radicales, ucedeístas y representantes de algunos partidos provinciales se oponen al tratado tanto como los santacruceños Flores y Arturo Puricelli, a los que podrían sumarse otros justicialistas dubitativos.

La Argentina y Chile sometieron sus diferencias a un laudo de su Majestad britanica, que se conoció en 1902, pero la zona de los hielos continentales del sur no fue incluida porque había coincidencias. En julio de 1991, el general argentino Luis María Miró —presidente de la Comisión de Límites Internacionales— acordó con su par chileno, Javier Illanez, que el trecho de frontera común de los hielos continentales del sur sólo debía ser demarcado, ya que la delimitación era la divisoria de aguas o altas cumbres consagradas por los peritos de ambas naciones en 1898. Pero mágicamente, apareció el año pasado la traza poligonal que abandona ese principio rector para adentrarse en territorio ubicado en este lado de las altas cumbres.



Presidentes Aylwin y Menem, [illegible]

La Cancillería argumentó que hubiera demandado mucho tiempo y alrededor de un millón de dólares demarcar la frontera en "esas masas heladas en las que ni siquiera se ven los picos". Cualquier turista conocedor de la zona sabe que los picos emergen con bastante claridad en el verano y cualquier mortal estima que mil kilómetros de paraíso terrenal a 10 dólares la hectárea resultan sumamente baratos.

En realidad, los funcionarios del Gobierno no han logrado hasta ahora revertir los abundantes argumentos de los organismos técnicos que expusieron en el Parlamento.

N. DOCUM.

TITULO Pedido de informes por convenio de Transporte por Aguas firmado

PROCEDENCIA 160015

FECHA DE ENT. 27-7-92

VINCULACIONES 66960

11164

11388

ENTRADO ✓

CRUZ

por ARG - URUGUAY.

Pedido de informes por convenio con Argentina

El Diputado Daniel García Pintos presentó ayer un pedido de informes relativo al tratamiento de los barcos argentinos con bandera de conveniencia que pretenden ser incluidos en el Convenio de Transporte por Aguas, firmado por Argentina y Uruguay en 1974.

El texto del pedido de informes, dirigido a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Relaciones Exteriores, es el siguiente:

"El 20 de agosto de 1974, se aprobó el Convenio de Transporte por Agua entre Uruguay y Argentina, con la finalidad de promover el comercio recíproco y el eficaz intercambio de servicios en el intercambio bilateral de cargas y pasajeros, teniendo aplicación en los ríos Uruguay y de la Plata, estando la misma directamente vinculada con el Tratado del Río de la Plata y con el Estatuto del Río Uruguay.

El artículo 1° del Convenio dice: "El Transporte por agua se efectuará obligatoriamente en buques de bandera uruguaya y argentina". Las banderas de "conveniencia" (Dec. 1772/91, argentino) alterarán el Convenio (si son aceptadas) y, consecuentemente, violentarán los otros dos documentos mayores, creando además desigualdad de costos y oportunidades en relación a la bandera uruguaya por costos fijos menores, desde que se trata de bandera de conveniencia, dando lugar así a una competencia desleal.

Por lo expuesto, y de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse con destino a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Relaciones Exteriores, el siguiente pedido de informes:

1.- ¿Cómo será el tratamiento a los buques argentinos con bandera de conveniencia, que pretendan ser incluidos dentro del Convenio de Transporte por Agua de agosto de 1974?

2.- Luego de haber firmado en Las Leñas su presencia en la Hidrovía Paraná-Paraguay (Cáceres-Nueva Palmira), ¿cómo se habrá de encarar este punto?

3.- ¿Qué efectos sobre las disposiciones del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y del Estatuto del Río Uruguay, puede traer la presencia de estos buques, si fueran amparador en el Convenio de Transporte por Agua?

4.- Ante el conocimiento de que se intentaron gestiones por parte de la Autoridad Marítima Argentina ante su similar uruguaya, para forzar un visto bueno a estos buques de bandera de conveniencia, dentro de lo previsto en el Convenio de Transporte por Agua, ¿qué actitud ha adoptado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y su similar de Relaciones Exteriores?"

AHORA 23-7-92

01 - 01

9291880

Nº. DOCUMENTO

TITULO Rom... se opone a la intervención de militares ... contra el narcotráfico

PROCEDENCIA 150024

FECHA 27-7-92

VINCULO 66960

11463

11302

ENTRADO

CLARIN ★ Buenos Aires, lunes 27 de julio de 1992

Seguridad y narcotráfico

Opiniones enfrentadas de Arslanian y diputados radicales por la participación militar

El ministro de Justicia, León Arslanian, dijo ayer en Salta que la hipótesis de la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico no sería contraria a la Ley de Seguridad Interior.

Arslanian, que llegó a la capital salteña en plan turístico, aseguró que esa intervención militar "estaría admitida por ese mismo instrumento legal" (la Ley de Seguridad Interior). Su postura, sin embargo, permite entrever controversias sobre todo si se tiene en cuenta una serie de proyectos presentados en los últimos días por diputados radicales precisamente relacionados con la defensa nacional, la seguridad interior y la inteligencia.

Acompañado por sus pares de la UCR, el diputado Victorio Bisciotti presentó una iniciativa para que la Cámara de Diputados exprese su satisfacción con relación al anuncio del gobierno de Bolivia de desvincular el Ejército de ese país de la lucha contra el narcotráfico.

En su proyecto, Bisciotti afirma que "esto concluye con la incipiente militarización de la seguridad interior de la República de Bolivia, abriéndose además un valioso precedente para otros países latinoamericanos".

La posición radical, aunque referida en este caso a un país vecino, expresa un criterio que el principal partido opositor viene manteniendo fronteras adentro del país. Allí, la posible intervención de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico es interpretada como una amenaza latente de militarización.

Con estos antecedentes, es posible que las afirmaciones de Arslanian tropiecen con una cerrada negativa de los radicales cuando se intente materializar una participación intensa de las Fuerzas Armadas en una cuestión relacionada con la seguridad interna.

A su vez, los legisladores radicales solicitaron a la Cámara baja que exprese su más enérgica condena ante el atentado del que fuera víctima el comandante de gendarmería Roberto Villalba, ayudante del jefe de esa Fuerza.

Suerz inició un operativo de cirugía mayor en la cúpula de Gendarmería ante la suposición —avalada por el ministro de Defensa, Erman González— de que el atentado con explosivos pudiera estar relacionado con pujas internas vinculadas a su vez con la lucha contra el narcotráfico.

01-01 921881

CLARIN ★ Buenos Aires, martes 28 de julio de 1992

Debate por Hielos Continentales en una reunión de alto nivel

Aunque no figure en agenda, el problema creado por la resistencia del Congreso argentino a ratificar el acuerdo por la zona de Hielos Continentales **será tratado a partir de mañana durante la sexta reunión de la Comisión Argentino-Chilena de Cooperación e Integración Física.**

La razón de la inclusión **por peso propio** de ese litigio en la reunión, que se desarrollará en Santiago, Chile, es sencilla: si a mediados de este mes la Cámara de Diputados argentina eventualmente rechaza el acuerdo, **ambos gobiernos deberán llamar a un arbitraje internacional.**

El tratado de Paz y Amistad de 1984, que resolvió el conflicto por el Beagle que en 1979 estuvo a pocas horas de provocar una guerra entre ambos países, establece claramente que si no hay un acuerdo bilateral se debe recurrir a ese mecanismo en este tipo de casos.

Hielos Continentales —una zona de 2.374 kilómetros cuadrados ubicada en Santa Cruz— también estará presente en el encuentro porque la dilación de ese trámite parlamentario obligó al presidente, **Carlos Menem**, a suspender la visita que tenía previsto realizar esta semana a Chile.

Menem prometió el año pasado, tras su primera visita oficial al vecino país, volver a Santiago con el acuerdo ratificado y **así terminar con el último litigio bilateral** como broche de oro del primer aniversario de creación de la comisión. Los otros 22 problemas de límites que quedaban pendientes, después del conflicto del Beagle, ya fueron resueltos y la zona de Laguna del Desierto está bajo un arbitraje cuyo resultado se conocerá en marzo de 1994.

La comisión, que para la Argentina remplaza la reiterada negativa chilena a sumarse al Mercado Común del Sur (Mercosur), también tiene en agenda otros temas claves para el lento proceso de acercamiento argentino-chileno iniciado en 1984.

♦ Temario

Esos puntos del temario que serán negociados a partir de mañana por los vicecancilleres de la Argentina, **Fernando Petrella**, y de Chile, **Edmundo Vargas**, según revelaron a **Clarín**, altas fuentes de la cancillería son:

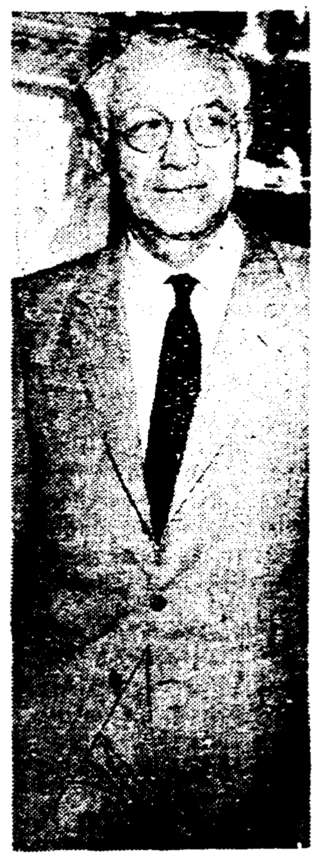
- Cooperación entre las fuerzas armadas de ambos países.
- Sistema de consultas en materia de desarme.
- Problemas de navegación y sobrevuelos en la zona austral.
- Proyecto del construcción de un túnel de baja altura entre las ciudades de Juncal-Orconez.
- Proyecto de creación de un grupo de los Seis países del Cono Sur en base a la experiencia de la reunión de los jefes de estado de la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia en Las Leñas el mes pasado.
- Postergado suministro de gas natural de la cuenca neuquina a Chile.
- Problemas de transporte e integración física.

♦ Motivo

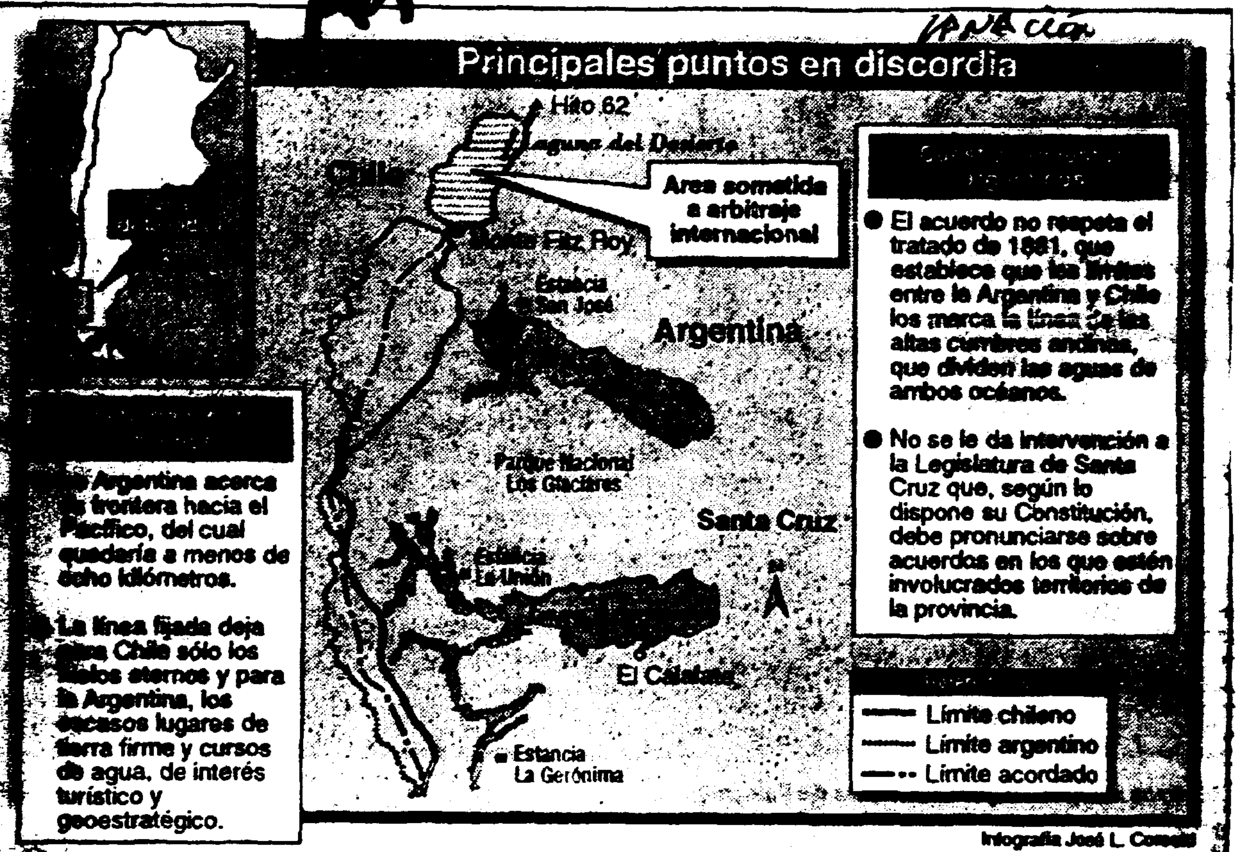
Si bien Hielos Continentales no está incluido en este temario, también hay **otro motivo implícito para** que ocupe la atención —el viernes— de los cancilleres **Guido Di Tella y Enrique Silva Cimma.**

El mantenimiento de problemas limítrofes abiertos es una excusa, sobre todo desde del punto de vista de los militares trasandinos, **para conservar altos presupuestos de defensa y no perder espacios políticos.**

Daniel Santoro



Canciller Guido Di Tella: otra negociación para romper el frío.



Infografía José L. Consoli

Más rechazos al tratado sobre la zona de hielos continentales

Coincidencias: distintos sectores políticos de la Argentina y de Chile manifestaron su oposición al acuerdo firmado por Menem y Aylwin. Ambas posiciones sostienen que se ceden tierras propias.

En nuevos pronunciamientos contra el tratado sobre hielos continentales, firmado por los presidentes de la Argentina y de Chile, el Partido Nacionalista Constitucional (PNC) pidió que el Congreso no apruebe el acuerdo y el diputado liberal Federico Clérici y dos legisladores trasandinos adelantaron sus votos negativos.

Con la firma de su presidente, Alberto Asseff, el PNC sostiene en un comunicado que "existe un increíble error en la Cancillería, [illegible] que su función es la de [illegible] acuerdos internacionales [illegible], pensando que la [illegible] de un conflicto es de por sí un éxito".

También alude a la necesidad [illegible] Chile de tener continuidad territorial desde Aysen hacia el Sur, [illegible] cual sería adecuado, en lugar del tratado, "convenir una servidumbre perpetua de paso en su [illegible]".

Agrega que "otro aspecto impugnable es que la Cancillería está abriendo las compuertas para modificar peligrosamente la columna vertebral de los límites con Chile, acordada en 1881: la altas cumbres andinas que dividen las aguas.

"Ni en Laguna del Desierto ni en los hielos –puntualiza el PNC– se ha tenido en cuenta ese eje, permitiendo que Chile obtenga las laderas orientales de los picos más altos. Así, el futuro nos deparará más litigios que acuerdos" con ese país.

La agrupación coincide con denuncias de legisladores y funcionarios santacruceños, en el sentido de que "se ha avasallado el derecho provincial de Santa Cruz al ignorarse lo dispuesto por la Constitución local en materia de límites".

Pérdida de territorio

El diputado Clérici sostuvo que la demarcación geográfica establecida en el controvertido tratado no respeta los principios básicos del acuerdo general de límites entre ambas naciones.

Tras sostener que no se está frente a "una situación de fijación de límites, porque ellos ya están fijados", sino que se debate la forma de demarcación de la frontera, el legislador cuestionó que el Gobierno haya dejado "de lado la opinión del Instituto de Hielos Patagónicos".

Señaló que el acuerdo limítrofe que establece la línea divisoria en las altas cumbres fue cambiado "por una fórmula de tipo geométrico, que significa una pérdida sustancial de territorio para la Argentina".

Aunque aclaró que su bloque todavía no ha definido su posición sobre el tema, Clérici adelantó que si el Gobierno no presenta nuevos y convincentes argumentos él se pronunciará en contra en el momento que el Congreso vote el proyecto.

Resistencia generalizada

El cuestionado tratado fue firmado por Carlos Menem y Patricio Aylwin el 2 de agosto último, en oportunidad de la visita a Buenos Aires del mandatario chileno. Ambos acordaron fijar prácticamente en el medio el límite de la zona de hielos continentales, según las demarcaciones consideradas por cada país.

Lo convenido requiere de la aprobación de ambas legislaturas nacionales. Localmente, el Congreso trataría en las próximas semanas el proyecto, ya que a principios de septiembre el Presidente viajará a Santiago de Chile y es su intención tener a esa altura el tema definido.

Numerosos legisladores nacionales se oponen al tratado, entre ellos los radicales, todos los bloques de partidos provinciales e, inclusive, varios diputados justicialistas. A ellos se suma la posición de Clérici.

En Chile

En Chile, el diputado Federico Ringeling reiteró su rechazo al acuerdo limítrofe sobre los hielos, en declaraciones que publicó el diario El Mercurio.

El parlamentario señaló que tiene proyectado, junto con su par Antonio Horvath, quien también se opone al tratado y representa a parte de la zona en cuestión, un viaje a la región.

Ringeling lamentó que el tema no haya sido informado y debatido a fondo en el Congreso, previo a la firma del acuerdo entre los primeros mandatarios.

Dijo que el Parlamento tiene la responsabilidad de aprobar o rechazar el tratado, "sobre todo cuando se trata de renunciar a territorios que hasta hoy consideramos soberanos, como se desprende de observar cualquier mapa de límites de nuestro país".

A su juicio, los aspectos negativos del acuerdo son tres:

- La línea de consenso fijada por el tratado, que divide el territorio en disputa, deja para Chile sólo los hielos eternos y para la Argentina los escasos lugares de tierra firme y cursos de agua que, obviamente, tienen un futuro turístico y geoestratégico.
- La Argentina acerca su frontera peligrosamente hacia el Pacífico, quedando a pocos kilómetros (aproximadamente ocho) de los fiordos Andrew y Beel.
- El trazado norte de la línea demarcatoria propuesta, porque puede entenderse como favorable a la tesis argentina respecto de los territorios de Laguna del Desierto, sometidos a un arbitraje internacional.

[illegible]isidencias en el bloque oficialista

[illegible]as controversias por los hielos [illegible]tinentales no se han diluido y [illegible]rarán nuevas reuniones reser[illegible] en el más alto nivel legisla[illegible].

[illegible] ahora, informaron secreta[illegible] el embajador en Santiago [illegible] Antonio Cafiero; el ex vi[illegible] Juan Carlos Olima, a [illegible]ra de la representación [illegible] en Moscú; miembros [illegible]to Geográfico Militar, y [illegible] funcionarios vinculados con [illegible]ción.

[illegible]mente hoy, la mesa del [illegible] de diputados justicialistas, [illegible] por el pampeano Jorge [illegible], fije una posición acerca [illegible] tema.

[illegible]cupa especialmente la cues[illegible] limítrofe que se discute entre [illegible] Fitz Roy y el cerro Dau[illegible], porque habría objeciones se[illegible] no sólo con la oposición, sino [illegible] legisladores propios.

[illegible]ción creciente

[illegible] embajadores Cafiero y [illegible] fueron semanas atrás criti[illegible] por los legisladores asis[illegible], provenientes en su mayoría [illegible] del país, justicialistas o no. [illegible] oposición creció con los días. [illegible], también transmiten re[illegible] legisladores de todo el país. [illegible] de aceptación no suelen [illegible]se con frecuencia en el [illegible] Nacional.

[illegible]cuentemente, el canciller [illegible] Di Tella tratará de volcar en [illegible] del acuerdo con Chile a los [illegible], la semana próxima, [illegible] concurra a otro encuentro [illegible] conjunto de las comisiones [illegible]ciones Exteriores y de De[illegible] de la Cámara de Diputados.

[illegible] de febrero último el canci[illegible] envió el respectivo proyecto de [illegible] para refrendar legislativa[illegible] el acuerdo suscripto en [illegible] pasado por los presidentes [illegible] Menem y Patricio Aylwin. [illegible] se avanzó desde entonces y se [illegible] que Di Tella tratará de [illegible], por lo menos, a los dipu[illegible] oficialistas del Sur.

[illegible] atrás, en el auditorium [illegible] anexo de la Cámara de Dipu[illegible], con la presencia del ex presidente Arturo Frondizi, el almirante (R) Roberto Mozzarelli manifestó sus críticas contra la posición de la cancillería argentina. También lo hicieron otros expertos, entre ellos del Instituto Geográfico Militar.

A través del satélite, se expuso allí, pueden establecerse los límites, que ya se conocen, pero no se han puesto los mojones.

El radicalismo y otros sectores minoritarios, al igual que algunos legisladores oficialistas, transmitieron su oposición absoluta al proyecto justicialista. Desde la Ucedé, algunos legisladores deslizaron también que no se advierte con agrado la potencial concesión económica a los chilenos.

"Lo que se quiere hacer no es una demarcación, sino una delimitación", se dijo, entre otras críticas orientadas contra el ex vicecanciller.

Los diputados radicales denunciaron otra vez anomalías en la cartografía. Uno de ellos, [illegible] Hugo Storani, sostuvo que las cartas presentadas son sospechosamente diferentes a las originales. "Los funcionarios de la cancillería, hasta ahora, no pudieron explicar eso", amplió.

Uno de los diputados oficialistas más severos respecto del acuerdo con Chile es el santacruceño Rafael Flores. Desde hace un mes pretende que la Cancillería le envíe una documentación alusiva. Ayer, en una nota al titular de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja, Carlos Ruckauf, le recordó esa tardanza.

Jorge Rodríguez Duval

Inversiones recíprocas

SANTIAGO, Chile (EFE).– Durante dos días, a partir de hoy, se reunirán en Santiago representantes de las cancillerías de Chile y la Argentina con el fin de analizar el proceso de integración entre ambas naciones.

Fuentes responsables del gobierno trasandino añadieron que también se tratarán cuestiones relacionadas con el levantamiento a las restricciones de las inversiones extranjeras en las zonas de seguridad de frontera.

Según se informó oficialmente en la capital trasandina, la Tercera Reunión del Consejo de Complementación Económica (CCE) se efectuará hoy y mañana en los salones de la cancillería chilena para hacer el seguimiento y evaluación de varias cuestiones.

Controversias

La agenda de cuestiones por tratar incluyen la promoción y promoción recíproca de las inversiones y el régimen de solución de las controversias, aprobado en la Segunda Reunión.

Cabe recordar que el protocolo respectivo fue suscripto en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), en Montevideo, el 17 de junio último. Contó con la participación del sector privado.

Restricciones

En mayo último, el gobierno de la Argentina publicó un decreto que levanta las restricciones a la inversión extranjera, mientras que por la parte chilena existe un proyecto de ley en tramitación en el Congreso.

La agenda de esta reunión contempla, asimismo, una consideración de los problemas de sanidad vegetal y animal y los nuevos productos que serán objeto de preferencias dentro de las negociaciones comerciales a tenor de los acuerdos adoptados por los países del Mercosur.

02 - 02

Buenos Aires, martes 28 de julio de 1992 CLARIN

ANUNCIO DE MENEM AL VISITAR LAS TROPAS EN CROACIA

Habrá mayor participación en los contingentes de paz

De las palabras que Carlos Menem dijo al visitar a las tropas en Croacia, se desprende que un mayor número de militares argentinos se unirán a las misiones de paz que promueven las Naciones Unidas en distintas zonas en conflicto. Menem se reunió con el presidente croata, Frandjo Tudman, y luego viajó durante varias horas en una camioneta para llegar al frente, donde se emocionó con los efectivos del Ejército acantonados allí. Qué significa, hacia adentro y hacia afuera del país, la decisión del Presidente.

ZAGREB, Croacia (Enviado especial). — Durante más de siete horas y sin un incidente Carlos Menem recorrió ayer partes del área —en total unos 1.200 kilómetros cuadrados— en la cual 900 militares profesionales y algunos civiles argentinos participan de una operación de mantenimiento de la paz entre los croatas y la minoría serbia, puesta en marcha por las Naciones Unidas. La jornada no culminó sin que antes el Presidente informara a sus tropas que la Argentina estaba comprometida con esta forma de cooperación con el orden internacional y que, en consecuencia, debían esperar la repetición de este tipo de misiones.

"Las Fuerzas Armadas Argentinas estarán en cual-

CASCOS AZULES ARGENTINOS

Cantidad	Lugar	Motivo
6 oficiales del Ejército	Alturas del Golan (Israel-Siria)	Desde 1986 para evitar [illegible] por esos territorios ocup[illegible] Israel.
3 oficiales del Ejército, 2 de la Armada y 1 de la Fuerza Aérea	Angola	Desde 1989 por primera [illegible] para garantizar el cese de [illegible] civil.
4 oficiales del EA, 3 de la ARA, 2 de la FA y 10 de Gendarmería.	Angola	Desde 1991 por segund[illegible] para garantizar el cese d[illegible] civil.
6 del EA y 1 de la FA.	Frontera entre Irán e Irak.	Desde 1991 para velar por c[illegible] fuego de la guerra irano-[illegible]
7 del EA, 5 de la ARA y 3 de la FA y 10 de Gendarmería.	Sahara Occidental	Desde 1991 por tregua en la guerra entre el independentista Fren[illegible] Polisario y Marruecos.
37 de la ARA y cuatro lanchas.	Golfo de Fonseca (Nicaragua)	Desde 1989 para verificación de los acuerdos de paz de Centroamérica.
2 oficiales del EA	Camboya	Desde 1991 por cese de gue[illegible] civil.
875 oficiales y suboficiales del EA	Croacia	Desde marzo de este año por guerra civil entre serbios y croatas.

Menem saluda al presidente de Croacia, Frandjo Tudman, con quien dialogó durante quince minutos antes de visitar a las tropas argentinas.

argentina de la ONU



Militares argentinos rodean a Menem durante su visita a los tropas que vigilan el cese del fuego en Croacia

quier parte del mundo donde se encuentre amenazada la paz", dijo el Presidente.

Menem elogió intensamente a los soldados, les dijo que su tarea era fuente de orgullo personal, accedió a innumerables reclamos de compartir tomas fotográficas y tuvo gestos y comentarios que hablaron de la seguridad íntima de estar logrando un éxito político cuyo valor sería, sobre todo, doméstico. El mandatario se interesó por cada aspecto de la operación y de la vida de los militares en una visita que incluyó cinco puestos de control (checkpoints), al comando de área y a uno de los complejos de alojamiento del denominado Batallón Ejército Argentino (BEA), primera unidad militar argentina de estas características que forma parte de un emprendimiento multilateral de esta clase.

Poco antes de emprender la rápida gira terrestre que le hizo recorrer unos 300 kilómetros, Menem se reunió con el presidente de Croacia, Franjo Tudman, en la amplia residencia que este ocupa en las afueras de Zagreb y cuya construcción obedecía a la voluntad del mariscal Josip Broz Tito, fundador y jefe de Estado de la hoy desarticulada Yugoslavia.

Tudman, según los argentinos, había deseado transformar este encuentro en una visita oficial —con toda pompa— del argentino a su país de independencia recientemente recuperada. En cambio debió conformarse con quince minutos de conversación y el despliegue en la residencia de efectivos de la Guardia Nacional croata adornados por vistosos uniformes que denunciaban su inspiración original en el imperio austro-húngaro de la segunda mitad del siglo pasado.

En los contactos con los periodistas locales —algunos de los cuales se sumaron al convoy de una decena de vehículos—, Menem se mostró en extremo prudente. Si bien recordó que su gobierno había estado entre los primeros del mundo en reconocer a Croacia y admitió que la colectividad croata en la Argentina había jugado un papel decisivo en esa decisión, insistió en que el objetivo de las tropas era mantener y preservar la paz en la región, evitando cualquier definición que pudiera manchar de parcialidad su posición.

Menem arribó al aeropuerto de Zagreb a las 10.40 hora local (5.40 de la Argentina) procedente de Sevilla, poniéndose de inmediato en movimiento. Su avión levantó vuelo de regreso a la misma ciudad española a las 19.30 (14.30) en cumplimiento del convenio hecho con las Naciones Unidas que le autorizaba a permanecer solo siete horas dentro de la denominada Zona de Protección de las Naciones Unidas (UNPAR son sus siglas en inglés).

La comitiva del Presidente estuvo integrada, además, por los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, Erman González y Guido Di Tella; los jefes de Estado Mayor Conjunto y del Ejército, almirante Emilio Osses y general Martín Balza y varios diplomáticos, entre ellos el embajador argentino en Austria y concurrente en Croacia, Jorge Taiana. El comandante del área de operaciones argentinas y del BEA, general Carlos María Zavala coordinó el operativo de desplazamiento.

Tras la visita a Tudman, Menem —vestido con informal chomba de varios colores y pantalón vaquero— viajó durante más de una hora en una camioneta sin refrigeración (la temperatura era entonces de 35°) hasta llegar al inicio del área de protección que controlan los argentinos, el puesto de control 28 bajo el mando del teniente coronel Lagos.

Dos episodios marcaron el tono de lo que vendría a lo largo de las horas siguientes. Al saludar a la formación de oficiales y suboficiales, un sargento de apellido Núñez agradeció al Presidente su presencia asegurando que se sentía "respaldado" por su comandante en jefe y lo hizo a los gritos —ese estilo que los militares de todo el mundo asocian a la claridad— sorprendiendo a Menem quien luego hablaría de su emoción por el gesto del soldado.

En ese punto de control se unieron los vehículos del grupo de seguridad —dos jeeps con efectivos armados y una ambulancia— y su llegada provocó la alarma de un grupo de cascos azules canadienses que comparten el sector con los argentinos. En el epílogo de la alarma, los soldados canadienses terminaron por fotografiarse también con el Presidente.

En la escala del pueblo de Bjela —previsiblemente los soldados han "rebautizado" una de sus calles como avenida Quintana— Menem habló de su orgullo por la labor de los soldados que llegaron aquí en mayo y serán relevados en octubre, recordando que había recibido elogios por aquella de muchos de los jefes de Estado con los que se había reunido en forma reciente.

"Quería expresarles el enorme agradecimiento del pueblo argentino y sus autoridades por la noble misión que están cumpliendo en esta parte del mundo en defensa de la paz a partir de resoluciones dictadas por la Organización de las Naciones Unidas. He viajado por muchas partes, he estado con muchos jefes de Estado. Indefectiblemente aquellos que han tenido la oportunidad de conversar con sus jefes o aquellos de otros países que comparten la responsabilidad con los cascos azules de la República Argentina me han expresado la gratitud, el reconocimiento por todo lo que ustedes hacen", afirmó Menem.

El contingente argentino —es la opinión predominante aquí— está realizando una labor impecable, su relación con la población es buena; tanto los que controlan la zona de croatas como aquellos que protegen a la minoría serbia. Oficiales y suboficiales cuidan al detalle la imparcialidad implícita en su papel evitando hacer interpretaciones políticas, pero también, y dependiendo de su lugar de destino, ejercen la defensa de sus respectivos "protegidos", serbios y croatas.

En una zona en la que la lucha se planteó entre miembros de una misma familia, en la que los serbios destruyeron iglesias y en las que los croatas destruyeron las viviendas de vecinos con cargas explosivas para evitar que regresaran, esa capacidad de los argentinos para ganarse la tolerancia recíproca no es poco decir.

Los soldados parecen estar recibiendo también una instrucción muy especial. El equipo médico que los atiende es británico, la comida que reciben es francesa, el segundo al mando de Zavala es un nepalés (recordar los gurkas de Malvinas) y el tercero, un oficial de origen jordano. "Lo que hacemos aquí nos permite comparar lo que tenemos, en qué somos mejores que otros y en qué no lo somos", fue la definición de uno de los oficiales a Clarín.

Antes de dejar la zona de las tropas —y mientras compartía un almuerzo hecho de carnes y vegetales fríos— Menem les aseguró que en agosto recibirían los primeros 940 dólares que Naciones Unidas entrega mensualmente, por cada hombre que sirve en la fuerza de paz, al gobierno que los proporciona. El de la Argentina, a diferencia de otros, no guardará estas divisas. Si algo faltaba para colmar la satisfacción del auditorio uniformado del Presidente, ese anuncio lo logró.

Oscar Raúl Cardoso

02-02

Nº. DOCUMENTO
TITULO Coletazos en el Partido de Rico en la Capital
PROCEDENCIA 130025
FECHA DE 28-7-92
VINCULACIONES 66960
11164
11304

ENTRADO

[illegible] 28 de julio de 1992

La NAC

Coletazos en el partido [illegible] Rico en la Capital

[illegible] de Augusto Pa[illegible], quien dijo que fue se[illegible] de su cargo parla[illegible]rio por haberse [illegible] a la presentación [illegible] proyecto del dipu[illegible] partidario Guillermo [illegible]ndez Gill.



Sánchez Zinny

[illegible] corte a una grave error po[illegible]. Decidimos terminar con la [illegible] por un puñado de [illegible] con intereses netamente [illegible], con mala predisposición [illegible] crecer el movimiento y [illegible] interés por ahuyentar [illegible]", dijo a La Nación Martín [illegible] Zinny, vicepresidente 1º del [illegible] de Acción Patriótica [illegible] partido creado en esta Capi[illegible] respuesta a la crisis dese[illegible] Modin, la fuerza que en el [illegible] conduce Aldo Rico.

[illegible] entonces, Rico también [illegible] destinos porteños de la [illegible], que debió resignar el [illegible] Modin a manos de los ex [illegible] Enrique Venturino y Er[illegible], y de Rufino Billordo, [illegible] legalmente mantienen ese [illegible] en el distrito.

[illegible] Sánchez Zinny, "el partido [illegible] en la Capital se llama MAP y [illegible] lo están entendiendo rá[illegible]". Asegura estar reci[illegible] "una fuga masiva de afiliacio[illegible] del sector de Billordo.

[illegible] los mapistas, la ecuación re[illegible] sencilla: "Cuando en septiem[illegible] que presentar las 4000 af[illegible] ante la Justicia Electoral [illegible] verdad y es que no cuentan [illegible] apoyo", dicen al adjudi[illegible] porteños haber [illegible] "lobbies y maniobras" ten[illegible] a confundir al electorado.

[illegible] curiosa paradoja plantean, en [illegible], quienes conservan el nombre [illegible] partido, por cuanto aseguran que [illegible] reconociendo a Rico como el [illegible] del movimiento y descreen de su [illegible] al MAP, "ya que no concurrió [illegible] reunión en la que se creó y se lo [illegible] presidente", sostuvo Padilla, [illegible]rado del Modin porteño y hasta [illegible] secretario parlamentario del [illegible] de diputados.

Al comentarle los dichos de Sán[illegible] Zinny en ese sentido, Padilla [illegible] un rotundo "Dios lo oiga, Rico [illegible] contar con dos partidos en la Capital".

[illegible], Padilla denunció [illegible] haber sido alejado de la secreta[illegible] parlamentaria del bloque del Mo[illegible] Diputados "por denunciar [illegible] Guillermo Fernández Gill (uno [illegible] tres legisladores partidarios) [illegible] un proyecto vinculado con [illegible] de Obras Sanitarias de la Nación, patrocinado por el [illegible] inglés Lockwood. No podemos [illegible] nuestro mensaje político. O se es del Modin o se está con las multinacionales", opinó.

Desde la vereda de enfrente, el secretario privado de Rico, [illegible] Morello, refutó a Padilla al considerar que, "se trata de una maniobra tendiente a lograr la renuncia de Fernández Gill", y permitir de esa forma el ingreso en la Cámara del ex mayor Barreiro, cuarto en la lista de diputados, hoy enfrentado con Rico.

Otras razones

Desde que se tuvo conocimiento [illegible] la controversia desatada en el [illegible]trito, surgieron varias explicaciones. Desde el sector desplazado se [illegible] la disputa en términos de [illegible] versus [illegible], de militares versus civiles y de bonaerenses versus porteños.

A juicio de Morello y de Sánchez Zinny, "todo comenzó cuando Rico retiró su confianza a Venturino y Barreiro, por entender que "no hicieron nada por el distrito" y que "[illegible] les preocupa el sello" del Modin.

Inclusive, aseguran que Rico, a la hora de optar por la batalla legal o la creación de un nuevo partido dijo que el Modin "no es un quiosco ni la cueva de ningún servicio (de inteligencia)", al hacer referencia, aunque sin dar nombres, a gente que estando en el partido seguía vinculada con servicios de ese tipo, de los que cobraban por "infiltración".

Los voceros del ex militar aseguran que "no va a ser difícil recuperar a todos los afiliados espantados por la conducción anterior", al tiempo que recordaron que debieron sumarse al trabajo realizado durante la última campaña por la senaduría porteña como consecuencia de la "magra tarea desempeñada por Venturino y Barreiro, quienes fueron desplazados por Rico de su organización".

Confían, además, que hacia fines del mes próximo, el movimiento estará en condiciones de pedir su reconocimiento [illegible] nacional.

[illegible]

01-01

92 11885

Acuerdos con Armenia

Clarín 29-7-

El Parlamento armenio ratificó dos tratados de defensa y un tercero de cooperación bilateral con la Argentina, suscripto el 11 de junio, durante la visita que efectuó a Buenos Aires el presidente de Armenia, **Levon Ter Petrosian.**

El acuerdo incluye el establecimiento de lazos culturales y económicos, así como la creación de un mecanismo de consulta entre ambos ministerios de Relaciones Exteriores. Los firmantes se comprometen a hacer un frente común ante cualquier agresión externa a uno de los miembros de esta alianza defensiva. El pacto no vale si una eventual agresión a Armenia proviene de algunas de las repúblicas de la ex URSS.

COLUMNISTAS

Importancia de la elección del '93

Buenos Aires, miércoles 29 de julio de 1992, Ámbito Financiero



Escribe Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

En el segundo semestre del año próximo tendrán lugar elecciones para renovar la mitad de la Cámara de Diputados de la Nación. Como sucedió en 1985, esta elección no coincide con la presidencial ni con los comicios para gobernador.

Mientras en 1991 se renovaron 12.349 cargos electivos, en 1993 sólo se elegirán 3824.

Será la sexta elección nacional que tiene lugar en forma ininterrumpida, lo que no sucede desde el año 1930, cuando se dió el primer entorpecimiento del sistema institucional argentino.

Si bien el resultado de los comicios sólo incide en la relación de fuerzas de la Cámara baja, la proyección político-institucional de la elección tiene importancia para el futuro.

• Indecisos

Los sondeos de opinión a aproximadamente 14 meses de los comicios, nos muestran que los indecisos superan 50%, lo que resulta lógico dado que no están determinados los candidatos, y confirman a la vez que más de la mitad del electorado hoy es independiente y vota de acuerdo a los candidatos, las propuestas y las circunstancias y no por el determinado partido político en el cual milita.

La posibilidad de que el Presidente retome el proyecto de reforma constitucional y reelección, depende hoy de los comicios del año próximo. Si bien Carlos Menem ha reiterado que no busca la reelección en 1995, en el caso que el oficialismo tuviera un éxito rotundo en estas elecciones, con resultados que estuvieran entre 55 y 60%, se crearía una situación política donde el oficialismo tendría más diputados que ahora en la Cámara baja, permitiéndole retomar el proyecto hoy postergado.

• Sin cambios

Ganando el Partido Justicialista (PJ) la elección de diputados como primera minoría, no lograría crear una nueva situación política para avanzar en la reelección. Pero si el gobierno mantendría el control de la situación en el quinto y sexto años del periodo, cuando generalmente el poder decrece. Menem retendría su capacidad de actuar como gran elector dentro del oficialismo. y el partido del gobierno enfrentaría la renovación presidencial de 1995 con posibilidad de éxito.

Perdiendo la elección de diputados nacionales, el oficialismo se encontraría en una posición muy difícil en 1994 y 1995, coincidiendo con el último tercio del periodo de gobierno. El fantasma del final abrupto de Alfonsín, perdiendo el control de la situación y entregando el poder anticipadamente en medio de la hiperinflación, no se repetiría necesariamente, pero sería el escenario más adverso para la administración Menem, quien perdería seguramente la capacidad de actuar como el gran elector dentro del oficialismo. Además, el peronismo tendría muy pocas posibilidades de ganar la elección presidencial en estas condiciones.

Siendo comicios para elegir solamente diputados nacionales, será fácil para el oficialismo lograr la posición de primera minoría, como sucedió en 1991. Al no votarse por presidente ni gobernadores, la elección se "despolarizará" ya que se podrá optar por terceros partidos. Es decir, que podría ganarse la elección como primera minoría obteniendo algo más de 30% de los votos.

En conclusión, si bien la elección del año próximo sólo puede modificar la relación de fuerzas existentes en la Cámara de Diputados, su proyección político-institucional será trascendente, porque de ella dependerán las condiciones en las cuales gobernará Menem en el último tercio de su mandato, su capacidad de actuar como gran elector dentro del oficialismo y las posibilidades del Partido Justicialista de ganar la elección presidencial de 1995.

Intención de voto para diputados 1993

	Capital Federal %	Gran Buenos Aires %
UCR	17,3	9,3
PJ	15,0	16,8
US	2,7	1,8
UCeDe	2,0	4,5
MODIN	1,7	8,3
Otro	2,7	4,0
No sabe	58,8	55,3
Total	**100,0**	**100,0**

Fuente: Lynch, Menéndez y Nivel.

Nº. DOCUMENTO
TITULO PJ - propone modificar proyecto educativo aprobado por el Senado.
PROCEDENCIA 150024
FECHA DE ... 30-7-92
VINCULACIONES 66860
11164
11304

ENTRADO
CRUZADO

Buenos Aires, jueves 30 de julio de 1992 ★ CLARIN

El PJ propone modificar el proyecto educativo aprobado por el Senado

El bloque Justicialista de la Cámara de Diputados difundió ayer el predictamen de ley de educación que modifica el que recibió del Senado. Garantiza la gratuidad en todos los niveles, incluida la Universidad, duplica la inversión educativa estatal en un plazo de cinco años y establece 10 años de enseñanza obligatoria. El PJ quiere lograr consenso con la UCR y otros bloques, pero los radicales ya tienen su propio proyecto.

QUE PROPONE CADA UNO

	PROYECTO DEL EJECUTIVO	MEDIA SANCION DEL SENADO	DIPUTADOS JUSTICIALISTAS	DIPUTADOS RADICALES
GRATUIDAD Y OBLIGATORIEDAD	La primaria obligatoria. No se menciona el el principio de gratuidad	Gratuidad en enseñanza básica (7 años de primaria y 2 de secundaria) Obligatoriedad durante 10 años (se suma un año de preescolar)	Gratuidad en todos los niveles incluido el universitario. Obligatoriedad: 10 años	Gratuidad en todos los niveles. Obligatoriedad: 11 años
ESTRUCTURA	Inicial, primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria	Inicial: 3 a 5 años. Básica: actual primaria y 2 años del secundario Polimodal: 3 últimos años del secundario Superior y cuaternaria	Inicial: 3 a 5 años Básica: actual primaria y dos años del secundario Polimodal: 3 últimos años del secundario Superior, especial y de adultos	Inicial: desde los 45 días hasta los 5 años. Básica común: actual primaria y 3 años del secundario Polimodal: 2 últimos años del secundario Educación superior
FINANCIAMIENTO	No determina porcentajes ni origen de los fondos	No determina porcentajes ni origen de los fondos. Se refiere a una ley específica que deberá señalar las fuentes permanentes	La inversión deberá duplicarse gradualmente en un plazo no mayor de 5 años El Estado nacional garantiza los estudios de grado universitarios a los estudiantes cuyos padres posean activos inferiores a 100.000 pesos	En 4 años el gasto público para educación deberá duplicarse
LAICIDAD	Promover el encuentro con los hombres y con Dios La Iglesia Católica como agente educador	Estimular valores éticos espirituales y religiosos	El sistema educativo posibilitará la realización como personas en la dimensión religiosa, entre otras. La religión no puede ser una materia	Neutralidad religiosa

El bloque Justicialista de Diputados presentó ayer su **predictamen de Ley Federal de Educación** que garantiza la **gratuidad** de todos los niveles de la enseñanza, subraya **la responsabilidad principal e indelegable del Estado y duplica**, en un plazo de cinco años, la actual inversión del Estado en el sistema educativo.

El predictamen del oficialismo, que fue presentado **ayer en una** conferencia de prensa en la Cámara baja, **introduce** cambios al texto que, en mayo de este año, fue **aprobado por** unanimidad en el Senado. Para no dejar **dudas de** la vigencia de la **enseñanza laica** los justicialistas **reconocen** la **dimensión ética y religiosa** dentro de la **formación** integral de los argentinos, pero excluyeron **referencias** religiosas de los artículos 10 y 14 del proyecto **con media** sanción del Senado.

Una de las diferencias principales, con respecto a ese **texto, está** en el papel principal que ahora se asigna al **Estado** en la enseñanza y la fijación de fuentes de financiamiento estatales.

A diferencia de los radicales, el bloque del PJ no deja **librado** ese financiamiento a la intervención final de la **Nación**, sino que establece un **Pacto Federal Educativo en el cual** las provincias se comprometan a duplicar su **inversión** educativa y la Nación aporte para el cumplimiento de las nuevas obligaciones educativas que tendrán las jurisdicciones.

El objetivo del peronismo es negociar un dictamen **conjunto** con los radicales y otros bloques legislativos, **pero la** UCR ya presentó su propio texto hace dos semanas que también establece la gratuidad de todos los niveles de la enseñanza. Establece 11 años de enseñanza **obligatoria** desde el preescolar hasta el actual ciclo básico del secundario, cuya duración es de tres años.

En cuanto al tema religioso, Rodríguez explicó que **las referencias** "de los artículos 10 y 14 fueron eliminadas porque daba lugar a que se interprete que podría **incluirse** a la religión como materia en la escuela estatal". La religión como objetivo de la educación inicial y de la educación general básica fue impulsada cuando se **trató** la ley en el recinto por la senadora **Alicia Saadi**, **basándose** en el proyecto presentado por el santiagueño **José Figueroa**.

Estos agregados referidos a la escuela laica, gratuita y financiada totalmente por el Estado, se produjeron a pocos días de las multitudinarias **marchas en defensa de la escuela pública**, que protagonizaron padres, docentes y alumnos durante junio.

Los aspectos sobresalientes del proyecto son estos:

- **Inversión**. Responsabilidad prioritaria del Estado para que la inversión consolidada (Nación y provincias) sea "duplicada gradualmente en un plazo no mayor de cinco años" o un incremento del 50 % en el porcentaje del PBI.
- **Pacto Federal Educativo**. Las provincias, la Municipalidad de Buenos Aires y la Nación se comprometen a incrementar y garantizar el presupuesto anual para educación.
- **Enseñanza privada**. El derecho a prestar este servicio corresponde a la **Iglesia Católica** y demás confesiones religiosas inscriptas en el Registro de Cultos, sociedades, asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica y las personas de existencia visible.
- **Obligaciones**. La enseñanza privada tiene obligación de responder a los lineamientos de la política educativa nacional y jurisdiccional, de responder a necesidades de la comunidad, de brindar algunos servicios gratuitos y de "brindar la información necesaria para el control pedagógico, contable y laboral por parte del Estado".
- **Aporte estatal** a la educación privada basado en el "principio de justicia distributiva", para que la cuota mantenga relación con el tipo de establecimiento y su función social.
- **Estructura**. Se mantienen los diez años de obligatoriedad desde el preescolar hasta los dos primeros años del actual **ciclo básico del secundario**. Le sigue una etapa polimodal de tres años, igualmente gratuita, como la que creó el Senado.

01-01 1211888

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 31 de julio de 1992

EN CORRIENTES, CONFIRMO QUE SE VOTA EL 27 DE SETIEMBRE

Durañona dice que no se ampliará la intervención

El interventor en Corrientes, Francisco de Durañona y Vedia, desmintió las versiones y denuncias sobre una posible extensión de la intervención federal a los poderes Legislativo y Judicial. El también dirigente de la UCeDe negó, asimismo, que fuera a cambiarse la fecha de elecciones de gobernador fijada para el 27 de setiembre. Admitió, sin embargo, que esas posibilidades se manejan en el gabinete nacional.

El interventor de Corrientes, **Francisco de Durañona y Vedia**, desmintió ayer las versiones que indicaban que la intervención federal podría extenderse a los poderes Legislativo y Judicial. Durañona respondió así a la denuncia realizada por el senador nacional **José Antonio Romero Feris**, líder del Pacto Autonomista Liberal (PAL) que gobernó la provincia entre 1983 y 1991.

El ucedeísta Durañona —también diputado nacional en uso de licencia— negó además que fueran a postergarse las elecciones para elegir gobernador previstas para el 27 de setiembre, tal como también lo había advertido Romero Feris. "La semana pasada —recordó el interventor— el ministro (del Interior José Luis) **Manzano** estuvo por aquí y ratificó esa fecha. Anoche (por anteanoche) cerró la presentación de alianzas y entre ellas se inscribió el Pacto, así que no entiendo. Son versiones que circulan en Buenos Aires pero no por acá."

El senador Romero Feris, mediante un comunicado, había advertido que una extensión de la intervención a la Justicia y a la Legislatura conformaría "un grave avasallamiento de las autonomías provinciales y un nuevo menosprecio a las competencia de los poderes federales".

Durañona dijo que "los rumores son **embates sobre la Casa Rosada** de quienes tienen interés en que la intervención se amplíe y las elecciones se posterguen para tomar aire político y ganar tiempo". El interventor, sin embargo, admitió que en el gobierno nacional se lo consultó en más de una ocasión sobre la alternativa de intervenir la Justicia correntina, sobre la que pesan sospechas peronistas de estar ligada al pactismo.

También admitió Durañona que "hay gente en el gabinete nacional que piensa en postergar las elecciones, pero **yo no propicio ni la ampliación de la intervención ni el cambio de fecha de las elecciones**. Más aún, el 27 de setiembre fue consensuado como día del comicio entre todas las fuerzas políticas de la provincia y yo **me comprometí** a que solo habría cambios con el acuerdo de quienes firmaron entonces".

Anteanoche, cuando cerró la presentación de las alianzas, el peronismo, detrás de la fórmula **Alberto Di Filippo-Rubén Pruyas**, logró la inscripción de una coalición amplia, el Frente de la Esperanza —remedo de la fuerza que llevó a la gobernación tucumana a **Ramón Ortega**— que también integran la Democracia Cristiana, el MID, el Partido Nacionalista Constitucional, Acción Correntina y otras fuerzas menores. La UCeDé también apoyará al justicialismo pero con otra fórmula donde el peronista Di Filippo va acompañado por el liberal **Omar Alcides Soto**.

La UCR, con la adhesión del PI, inscribió la dupla **Noel Breard-Eladio Rabella**. En las pasadas elecciones del 27 de octubre los radicales cedieron sus electores en apoyo de la fórmula peronista. El empate en el Colegio Electoral en trece electores para el PJ-UCR y otros tantos para el PAL generó la crisis institucional que derivó en la intervención. El Pacto inscribió su fórmula **Raúl Romero Feris-Lázaro Chiappe**. El año pasado el PJ y la UCR habían sumado 202.000 votos contra 171.500 del Pacto pero el sistema de cuantificación de votos le otorgó trece representantes a cada uno.

Ayer la provincia consiguió un perseguido auxilio financiero que le permitirá pagar a la administración pública el sueldo del mes de febrero, que había quedado pendiente. Economía aprobó también un crédito que permitirá al interventor manejar su déficit presupuestario.

Nº DOCUMENTO
TITULO Complementación argentino - chileno
PROCEDENCIA 130025
FECHA DE P. 31-7-92
VINCULACIONES 66960
11164
11399

RETIRADO
CRUZADO

Complementación argentino-chilena

La NAC 31-7-92

[illegible] canciller Guido Di Tella viajará [illegible] Santiago, Chile, para participar [illegible] colega Enrique Silva Cimma [illegible] de la VI Reunión de la [illegible] Binacional de Cooperación [illegible] e Integración Física.

[illegible] diplomáticos no se des[illegible] anoche que el canciller ar[illegible] pueda ser objeto de alguna [illegible] adversa en razón de [illegible] le adjudica la autoría de la po[illegible] demarcatoria de los hielos [illegible] que se cuestiona tanto [illegible] ciendo en los últimos días críticas sobre esa posible delimitación, de lo que se hizo eco la prensa chilena. En la Cancillería se analizaron ayer esas publicaciones.

Tal vez por esa razón, y para evitar compromisos a las autoridades chilenas, el canciller Di Tella sólo estará ocho horas en Santiago.

Para las 12 está previsto un encuentro de trabajo entre los dos cancilleres, oportunidad en la que se analizará el tema de los hielos y luego Di Tella será agasajado con un almuerzo. [illegible]

Edmundo Vargas Carreño, de Chile, informarán sobre los resultados de la reunión de la Comisión Binacional, que nada tiene que ver con los límites, y una hora después Di Tella y Silva Cimma suscribirán notas reversales sobre títulos y estudios logrados en temas de complementación económica.

Entre otros, lo referido a los tendidos del oleoducto y el gasoducto que partirán, en ambos casos, de Neuquén. También, lo acuerdos [illegible] sobre sanidad animal y vege[illegible]

01-01

9211890

SECRETO

ORIGINAL

ARCHIVO

9211892

m.s.

06 diciembre de 1992.-

M E M O R A N D U M Nro. 920634 /S.O.E.

I.- ASUNTO MOVILIZACION DEL F.A.-CAMPAÑA POR EL SI.

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura de la Movilización convocada por el F.A. por la campaña del SI. La misma se llevó a cabo en el Parque Rodó luego de una caravana que partió desde Carrasco.

En el lugar, siendo las 1845 horas, se concentraron alrededor de 1500 personas. Se estima que la caravana fue compuesta por // unos150 vehículos entre los que viajaban Líber SEREGNI, Danilo ASTORI y Tabaré VAZQUEZ.

Luego de ser recibidos por el público presente, los dirigentes mencionados hicieron uso de la palabra siguiendo el orden: Danilo ASTORI, Tabaré VAZQUEZ y Líber SEREGNI. Cabe destacar que los / dos primeros fueron aplaudidos y ovacionados por los participantes, // mientras que en el momento de hacer uso de la palabra el Presidente del F.A. parte del público comenzó a retirarse.

Se detectaron las siguientes banderas políticas: M.P.P., Mov.20 de Mayo, P.V.P., P.S., C.P., Mov.Socialista, P.C.U., P.C.U.Emulación Finanzas 1986 y Mov.26 de Marzo.-

Entre los concurrentes fueron detectados los siguientes dirigentes políticos y gremiales: Carlos BARAIBAR, Eduardo RUBIO VICO(Mov. 26 de Marzo), Alberto COURIEL (VA), Guillermo CHIFFLET (PS) y Ruben VILLAVERDE (PIT-CNT, se retiró en el vehículo matrícula 904.004).

El acto finalizó a las 2000 horas aproximadamente, convocándose a los presentes para presenciar un espectáculo artístico en el Teatro de Verano organizado por la Comisión Pro-Referendum para obtener finanzas. Lo recaudado, según fue anunciado, se volcaría a la campaña / publicitaria del SI.

IV.- DISTRIBUCION: Original-Jefe del Departamento I.
Copia 1-Jefe del Departamento III(OP)-Archivo.

08/12/92

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha 07 DIC. 1992
Pase a Brog. F.A.
Nº. 9211892

SECRETO

001 /01

9211892

SECRETO

ARCHIVO ORIGINAL

1 2

m.s.

06 diciembre de 1992.-

MEMORANDUM Nro. 920635 /S.O.E.

Evaluación A-1 _ CAP PAVGALLO

I.- ASUNTO PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PUEBLOS INDIOS

II.- REFERENCIA

III.- TEXTO:

Entre los días 30NOV92 y 05DIC92 se llevó a cabo en el Hotel del Lago el PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PUBLOS INDIOS organizado por la Asociación Indigenista del Uruguay y la División Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo. Esta actividad fue cerrada, participando de la misma sólo dirigentes indios. Al mismo tiempo se realizaron actividades culturales paralelas en el Cabildo de Montevideo exhibiéndose una / muestra artesanal, música y paneles a cargo de dirigentes de delegaciones extranjeras e invitados. Por otra parte se tomó conocimiento que en este período se realizó el PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE MUSICA Y ARTE-INDO AMERICANO desarrollándose en el Teatro Estela, la Asociación Cristiana de Jóvenes de Carrasco y en el Museo Antropológico del Uruguay. Esta actividad fue organizada por MAPUCHES RESIDENTES DE URUGUAY con el auspicio de la I.M.M., AMNISTIA INTERNACIONAL, MUSEO ANTROPOLOGICO DEL URUGUAY y REDES DE AMIGOS DE LA TIERRA DEL URUGUAY.

Los paneles desarrollados en el Cabildo contaron con la participación de Mario DELGADO APARAIN (Director de la División Cultura de / la I.M.M.), Dr. Orlando ROJAS (Presidente de la Asociación Indigenista del Uruguay), Eduardo ACOSTA Y LARA (Escritor uruguayo), Ignacio MARTINEZ (Escritor uruguayo), Miguel CHERRO (URU), Irma GENTILE (URU), Mabel QUINTELA (URU), Sonia ROMERO (URU), Sofía PAINIQUEO (ARG), Maria Luisa DUARTE (PAR), Mauricio MAMANI (antropólogo Presidente del II Parlamento Indio Americano del Cono Sur), Zenon BOGADO (Escritor paraguayo), Asunción ONTIVEROS YULQUILA (Dirigente del Consejo Indio de Sud América y / Vice-Presidente del II Parlamento Indio Americano del Cono Sur), Víctor MACHACA QUISPE (Secretario General del Consejo Indio de Sud América), Graciela OCARES (Socióloga paraguaya), Emilio CABALLERO (PAR), Raquel RODRIGUEZ (PAR), Silvio CHIRIFE (Doctor en Leyes - PAR) y Severo FLORES (PAR).

Participaron del Encuentro, delegaciones de los siguientes // países:

-por ARGENTINA: Asunción ONTIVEROS YULQUILA
Sofía PAINIQUEO
Oscar PAYAGUARDA
María RAMOS

-por PARAGUAY : Emilio CABALLERO
Graciela OCARES
Silvio CHIRIFE
Zenon BOGADO
María Luisa DUARTE
Raquel RODRIGUEZ
Severo FLORES
Florencio PORTILLO
Félix DE AGUARANIA
Felicita ALCARAZ
Martín ALZAMENDIA
Aníbal LUGO

-por BOLIVIA : Víctor MACHACA QUISPE
Juan Lucas AQUINO (Servicio de Apoyo Indígena - S.A.I.)

-por BRASIL : Mauricio DA SILVA GONCALVEZ

-por URUGUAY : Dr. Orlando ROJAS
Elio MONTIEL
Vicente DOMINGUEZ

SECRETO 001 / 58

Andrés FERNANDEZ
Jorge PEIXOTO

Cabe destacar que entre el público fueron detectados las siguientes personas que portaban tarjeta de identificación:
Antolín BENITEZ, Nemecio FLORES, Bartolomeu MELIA, Gabito CANETE, Ticio ESCOBAR (miembro de la Comisión de Solidaridad / con los Pueblos Indígenas), todos pertenecientes a la organización MBYA - GUARANI.

Asimismo, varios elementos dedicados a la organización e identificados como colaboradores por una tarjeta que se diferenciaba de aquellas que portaban los integrantes de las delegaciones extranjeras, fueron detectados entre los participantes:
Maida MARIN
Rodolfo MARTINEZ BARBOZA
Alexis MOREIRA

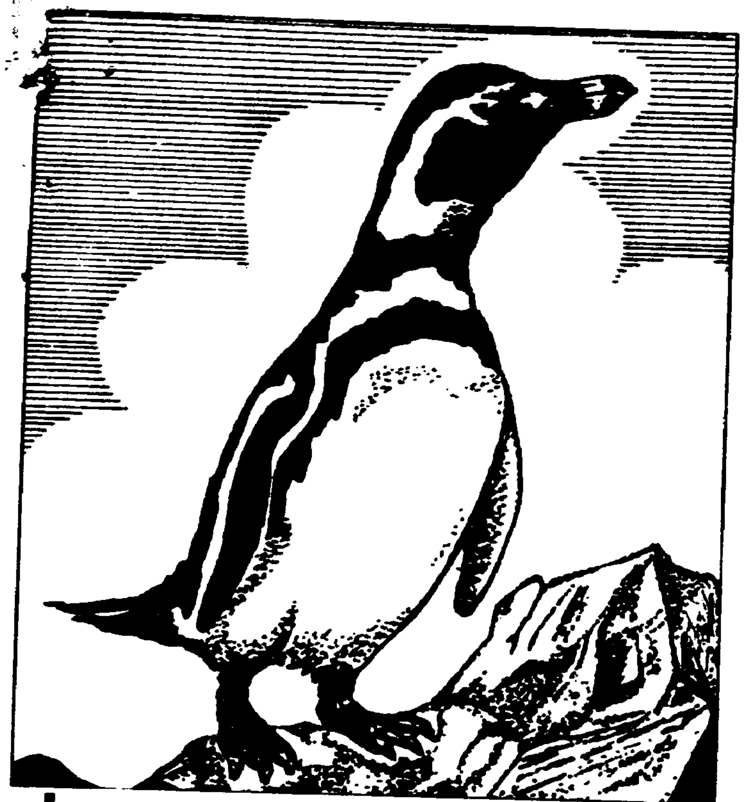
Los temas tratados en los paneles se refirieron a:
-LA INTERACCION CULTURAL Y EL DERECHO COSUETUDINARIO INDIGENA
-RELACIONES TEMPRANAS DEL NIÑO EN DIFERENTES CULTURAS
-LA PROBLEMATICA INDIGENA: UN ENFOQUE ANTROPOLOGICO
-POLITICA E IDEOLOGIA DE LA INDIANIDAD: LA TIERRA, LA EDUCACION, LA SALUD, EL TRABAJO.

En el desarrollo de estos temas caben destacar los conceptos vertidos particularmente por:
Zenon BOGADO quien se refirió a la importancia del PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PUEBLOS INDIOS realizado en Uruguay, criticando que al arribo de la delegación no fueron recibidos por "los hermanos Charrúas".
Eduardo ACOSTA Y LARA quien se refirió al "Exterminio Charrúa".
Oscar PAYAGUARDA, presentó el libro de la Asociación de Escritores Guaraní, obra de Zenon BOGADO.
Asunción ONTIVEROS, realizó críticas al Colonialismo e hizo referencia a Uruguay como el único país que reivindicó a TUPAC-AMARU con un movimiento.
Víctor MACHACA, realizó una recopilación histórica desde la Conquista en 1492 y críticas al Colonialismo. Manifestó estar requerido en su país por temas políticos lo que no le permitiría presentarse en las próximas elecciones estudiando la posibilidad de radicarse en Uruguay.

Las delegaciones extranjeras fueron alojadas en el Hotel del Lago habiéndose dispuesto un ómnibus para su traslado.

Se adjuntan tomas fotográficas y material obtenido en el mencionado encuentro.

IV.- DISTRIBUCION: Original-Jefe del Departamento I.
Copia 1-Jefe del Departamento III(OP)-Archivo.



Los espero en Punta Tombo
de Septiembre a Marzo.
(De etiqueta, naturalmente...)

Pingüino de Magallanes

003 9211893

DIRECCION MUNICIPAL DE TURISMO

Trelew - Chubut

CALENDARIO ANUAL DEL PINGÜINO DE MAGALLANES

Agosto 1992

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

A fines de mes arriban los primeros machos reproductores a la colonia.

Septiembre 1992

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Aumenta el número de machos e inician su arribo las hembras. Amarcan las parcelas territoriales y preparan los nidos.

Octubre 1992

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Puesta de huevos a principio de mes. Incubación 35 a 40 días.

Noviembre 1992

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Primeros días del mes: eclosionan los huevos. La pareja se turna para la alimentación y el cuidado.

Diciembre 1992

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Playas repletas de juveniles y no reproductores. Gran tráfico de adultos hacia y desde el mar. Los pichones reclaman comida incesantemente. Gaviotas y skúas acechan los nidos.

Enero 1993

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Los pichones se alejan de los nidos, mudan su plumaje e inician sus primeras incursiones en el mar.

Febrero 1993

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Los juveniles y no reproductores se hallan en plena muda, ocupando las playas y evitando entrar al mar.

Marzo 1993

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Los últimos pichones abandonan Punta Tombo. Finalizan la muda los juveniles y no reproductores e inician la suya los reproductores. A fin de mes algunos individuos inician la migración.

Abril 1993

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Los reproductores completan su muda e inician el período pelágico, dejando la colonia vacía hacia fin de mes. La migración los lleva en su ruta hacia el norte.

Mayo 1993

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio 1993

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Julio 1993

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

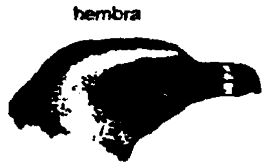
Período de vida en el mar, constantemente amenazado éste -su elemento- por los derrames de petróleo que encuentran a la deriva, en su ruta migratoria. Una vez empetrolado, la reacción es inmediata: salen a tierra y ya no regresan al mar.
El plumaje es impermeabilizado por una secreción que constituye un aislante del frío en el agua. El petróleo anula este efecto impermeable; el ave, al sentir los efectos del frío sale a tierra, donde comienza su agonía. Desarrolla picoteando su plumaje en un estéril intento de limpiarse y el pingüino, debilitado, no puede sostenerse en pie y muere apoyándose [illegible], totalmente aislado.

PINGÜINO DE MAGALLANES
(*Spheniscus Magellanicus*)

SE lo encuentra desde la Patagonia hasta el Sur de Brasil; tal es su ruta migratoria. Pasan la mayor parte de sus vidas en el agua e, inclusive, duermen en ella. Son capaces de mantener una velocidad de natación de 8 km/h. Utilizan las aletas para la propulsión y las patas como timón, de esta manera se convierten en excelentes nadadores.



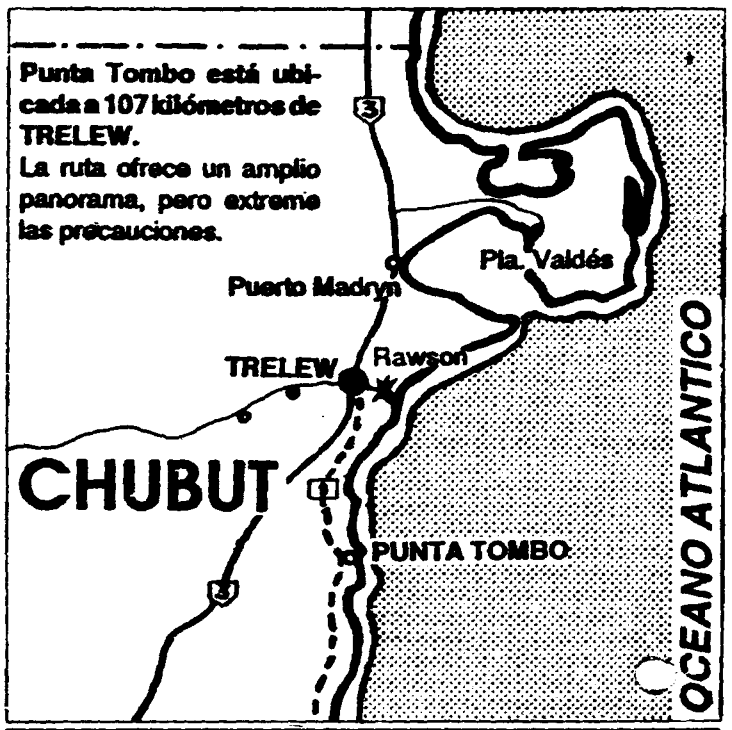
macho



hembra

Los pingüinos adultos pesan normalmente unos 5 kg, miden entre 50 y 60 cm, los machos son apenas más grandes y poseen picos más gruesos y largos que los de las hembras.
La vocalización característica es un rebuzno que realizan los adultos para alejar a los extraños y para atraer a la pareja.
Los pichones emiten un piar sibilante y continuado mientras piden alimento a sus padres. Además, estornudan para expeler un líquido salado, producido por las "glándulas de la sal", que suplementan la acción de los riñones y les permite tomar agua de mar.
Los pingüinos utilizan gran parte del tiempo en la "cosmética" del plumaje, frotándose con el pico, limpiando y ordenando las plumas, lo cual asegura su impermeabilidad.
Temprano por la mañana y al atardecer, la playa está repleta de pingüinos bañándose y arreglándose el plumaje. Muchos de los no reproductores pasan la mayor parte del tiempo en ese lugar, nadando, durmiendo, tomando sol o bien agrupándose para descansar a la sombra de los arbustos. Después de bañarse, los adultos reproductores marchan hacia sus nidos, mientras los juveniles permanecen en la costa, donde se picotean y disputan su posición en la playa y aprenden a competir para ganar un nido cuando se reproduzcan a los 4 o 5 años de edad.
Los pingüinos nidifican hasta aproximadamente 800 metros del mar. Los nidos se const[illegible]en bajo arbustos, en cuevas y en lugares abiertos.
El "g[illegible]leo de picos" puede ser parte del cortejo o un encuentro agresivo entre machos, hembras o varios individuos. Durante el cortejo, los miembros de una pareja se enfrentan, con los cuellos arqueados caminan lentamente uno alrededor del otro; el macho, detrás de la hembra, la golpea con sus aletas para luego copular.
A principios de octubre la hembra pone -generalmente- dos huevos, que tardan alrededor de 40 días en eclosionar.
Los pichones nacen recubiertos de un plumón gris y pesan aproximadamente 80 grs. Durante los primeros días no abren sus ojos, pero claman permanentemente por comida. Los padres van al mar, alternativamente, para proveerles de pequeños peces y calamares a medida que van creciendo. Dependen totalmente de sus progenitores por lo menos hasta los dos meses y medio, para cuando ya han crecido casi tanto como los adultos y han cambiado su plumaje de nacimiento. Es entonces que se encuentran en condiciones de ir al mar y, por lo tanto, procurarse su alimento por sí solos.

Mi domicilio de Temporada: Punta Tombo 107



Impreso en la Dirección de Impresiones Oficiales de la Provincia del Chubut - Rawson

PUNTA TOMBO

ES uno de los más grandes espectáculos de fauna silvestre en el mundo. No existe otra colonia de pingüinos de esta magnitud que sea accesible tan fácilmente: permite observar la vida en su estado natural y a nuestro alcance, para conocerla y respetarla.

En ella encuentra refugio una de las más importantes colonies de avifauna marina del país y la mayor colonia continental de Pingüinos de Magallanes (en plena temporada supera el millón de ejemplares).

Hoy en día es la reserva que recibe la mayor cantidad de visitantes (40.000 personas al año es la cifra promedio de los últimos años).

006 9211893

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PUEBLOS INDIOS

ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - PARAGUAY - PERU - URUGUAY

CABILDO DE LA CIUDAD

DE MONTEVIDEO,

30/11 - AL - 6/12

Organizan

Asociación Indigenista del Uruguay
División Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo

La lucha planteada en América, sintetizada en la dualidad "civilización-barbarie" se convirtió, desde el comienzo, en una rivalidad entre visiones y relaciones antagónicas de hombres y naturaleza.

El hombre originario del continente se mantiene en convivencia con su medio. Interactúa en armonía.

El "civilizado" depreda a su entorno.

La opresión del laberinto, es un espacio de libertad que habitó originariamente el originario.

Este intento de reeditar las sensaciones de los conquistadores en su penetración del continente no es más que una simulación. Una más de las tantas simulaciones que durante 500 años hemos realizado en nuestra relación con los originarios.

Esta visión, imperdonablemente "blanca" tiene como mérito el trabajo colectivo y solidario, sin duda aprehendido del mundo indígena.

Abya Yala
Noviembre de 1992

Diseño y Realización
Jorge Jaluff
Susana Escudero
Leonardo Pérez Laborde
Claudia Bonilla

Música y Efectos sonoros
Sergio Fernández

Primer Encuentro Regional de Pueblos Indios
Encuentro con el indio Mbyá: Gente del Monte

Encuentro internacional de arte y música indígena

Muestra artesanal
30 de noviembre al 6 de diciembre
Horario: de 15 a 20 hs.

Cabildo de Montevideo

Programa de actividades

Lunes 30

19:00 Inauguración de la Muestra
19:30 Espectáculo musical
20:00 Palabras de apertura
20:30 Panel de escritores nacionales Invitados Eduardo Acosta y Lara, Eduardo Lorier, Ignacio Martínez, Tomas de Mattos

Martes 1

19:30 Panel «La interacción cultural y el derecho consuetudinario indígena»
Participantes:

Asociación Indigenista del Uruguay

Presidente.	*Dr. Orlando Rojas*
Vice-presidente	*Fray Jorge Peixoto*
Secretaria	*Juana Esther Olivero*

Dr. Tabaré Vázquez

Intendente Municipal de Montevideo

Dra. Azucena Berrutti

Secretaria General

Sr. Victor Rossi

Director General del Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad.

Sr. Mario Delgado Aparaín

Director de la División Cultura

Gelsi Bidart, Esther Prieto,
C.E.A.L.S., Mirna Vázquez, José Ivory.

Miércoles 2

19:30 Debate «Relaciones tempranas del niño en diferentes culturas»
Participantes: Miguel Cherro, Irma Gentile, Mabel Quintela, Sonia Romero, Sofía Painiqueo, Ma. Luisa Duarte.

Jueves 3

19:30 Panel «La problemática indígena: un enfoque antropológico»
Participantes: Daniel Vidart, Beate Lehner, Jorge Peixoto, Mauricio Mamani, Zeno Bogado, Olaf Blixen

Viernes 4

19:30 Panel «Política e ideología de la indianidad: la tierra, la educación, la salud, el trabajo»
Participantes invitados: Asunción Ontiveros, Víctor Menchacá, María Luisa Duarte, Lorenzo Ramos, José Ivory

21:30 Cierre. Espectáculo musical

Agradecemos especialmente la colaboración de:

Prof. Nelsa Bottinelli

Sr. Waldemar Curbelo

Maestro Neves

Alumnos del Curso de Hotelería

Sra. Ana María Estagnero de Rodríguez Orozco

Carolina Cerda

Maida Marín

Gaetano Finamore

Alvaro de Souza

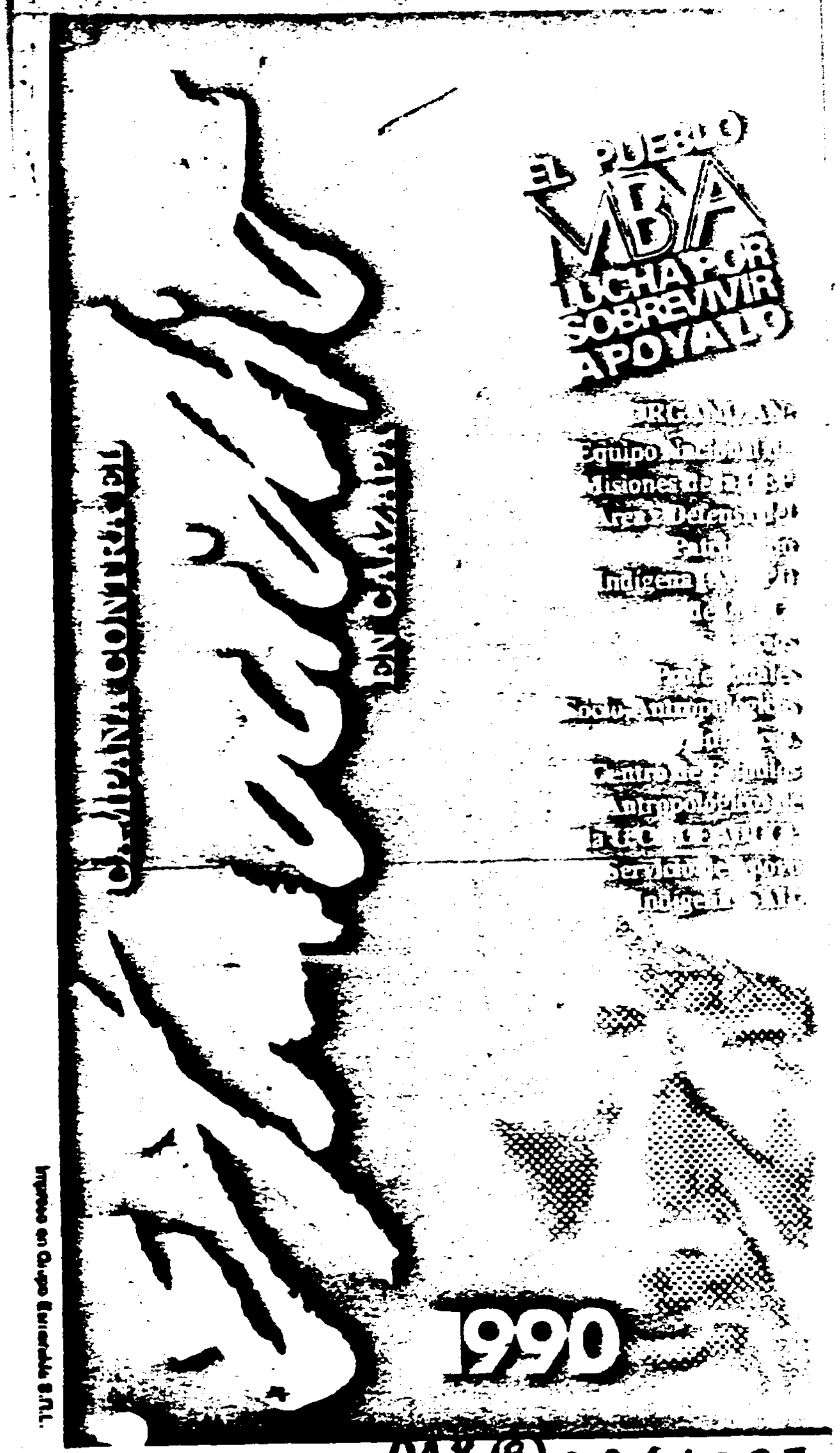
Martín Ferreira

Rodolfo Martínez Barboza

C.E.A.L.S.

SERPAJ

CIPFE



En 1974 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, conforme a los criterios de los instrumentos internacionales en la materia, denunció al gobierno nacional por el genocidio de los indígenas Ache. El caso también es mencionado en el último informe de las Naciones Unidas sobre la prevención y el castigo del crimen de genocidio, de 1985, como ejemplo de ese crimen contra una etnia indígena.

Hoy se trata de otra etnia indígena que tiene que enfrentar fuertes presiones que apeligran sus posibilidades de sobrevivencia. Es el caso de los Mbya en el área de influencia del Proyecto Caazapá que sufre una acelerada destrucción de sus medios de subsistencia. Si bien en el caso de los Ache se trataba de la matanza indiscriminada de indígenas, en el caso Mbya la destrucción de la etnia y la matanza de sus integrantes son indirectas pero igualmente inexorables. En el caso de los Ache se trataba de un genocidio; en el caso de los Mbya se trata de un etnocidio.

El etnocidio contra los Mbya comenzó con la destrucción y la desaparición casi total de las comunidades de la etnia de los Departamentos de Itapúa y Guairá. En Itapúa también tuvo que ver con un proyecto financiado por el Banco Mundial en que no figuró reconocimiento alguno de los indígenas de la zona y sus derechos.

Al no contemplar el aseguramiento de sus tierras para los cientos de familias Mbya que habitaban el área afectada por el proyecto de desarrollo de Itapúa, fueron condenados a un deambular continuo, a la desarticulación de sus comunidades, la pérdida de sus autoridades y, sobre todo, a la pérdida de fe en sí mismas. Ese es el etnocidio.

El Departamento de Caazapá es el último reducto de los Mbya. Allí están siendo asediados de la misma manera como lo fueron sus pares de Itapúa, Guairá y Caaguazú. Todavía existe la posibilidad de revertir esta situación asegurando tierras suficientemente aptas y amplias para permitir a los Mbya desarrollar y transmitir su propia cultura.

Los Mbya luchan por sobrevivir - ¡Apoyémoslos!

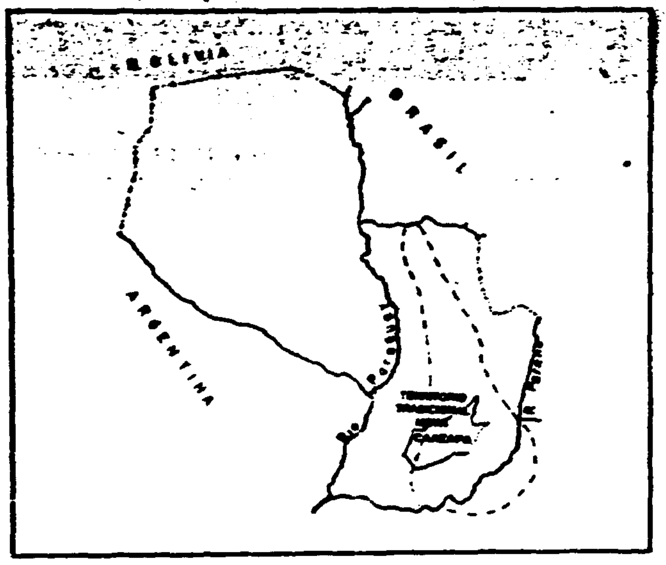
LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO PARAGUAYO Y EL BANCO MUNDIAL EN EL ACTUAL ETNOCIDIO DE LOS MBYA GUARANI

Nosotros, ciudadanos paraguayos preocupados y comprometidos con el bienestar presente y futuro de los pueblos indígenas del Paraguay, nos dirigimos a la opinión pública nacional para dar a conocer la alarmante situación que hoy les toca vivir a las familias indígenas Mbya Guaraní, aquellas que históricamente se encuentran asentadas en los departamentos de Caazapá, Guairá, Itapúa y Caaguazú.

En esta oportunidad nos referimos específicamente a las comunidades indígenas localizadas en el área de influencia del Proyecto Caazapá, financiado por el Banco Mundial, las que hasta la fecha no cuentan con tierras legalmente aseguradas. Todas ellas se encuentran hoy perdiendo aceleradamente sus seculares ocupaciones, que se realiza mediante desalojos directos y violentos, la ocupación de sus tierras y ranchos por colonos brasileños y paraguayos, y la destrucción sistemática de sus bosques, con la consecuente pérdida de su fuente de subsistencia y, por ende, sobrevivencia.

El Gobierno Paraguayo y el Congreso Nacional disponen desde hace muchos años de las informaciones sobre el qué y cómo hacer para dar respuesta al problema de tierra indígena en la Región, pero no lo hacen. En este sentido, son responsables directos del actual etnocidio del pueblo Mbya. El etnocidio es la negación del derecho a un grupo étnico de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura. En el caso de los indígenas Mbya, este derecho está íntimamente relacionado al aseguramiento de sus tierras.

El Gobierno y el Congreso Nacionales son responsables porque dilatan indefinidamente los procesos de aseguramiento y titulación de las tierras; porque incumplen con las leyes en materia indígena y porque no demuestran interés alguno en impedir el despojo de tierras indígenas, el desalojo de las mismas, la ocupación de sus tierras por colonos extranjeros y la sistemática depredación de sus habitats. Es más, existe directa participación de organismos estatales en el desalojo de indígenas para favorecer a las



grandes empresas propietarias de tierras. Es el caso de la comunidad denominada Ycua Porã, para poner sólo un ejemplo, de la complicidad de funcionarios del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) con la Empresa Tupã Rendá, con cuyos funcionarios procedieron al desalojo violento de indígenas para dejar limpia esa parte de la propiedad de ocupantes. En el transcurso del desalojo, una mujer parió en un acoplado, muriendo casi de inmediato madre y niño. Las tierras fueron posteriormente vendidas a colonos brasileños.

Este etnocidio y paulatino exterminio físico del pueblo Mbya y su extrema dispersión actual, se está realizando mediante los recursos financieros otorgados en préstamo por el Banco Mundial al Estado Paraguayo para ejecutar, paradójicamente, el citado Proyecto en la Región. El Banco, en este sentido, es inequívocamente co-responsable de este etnocidio al no exigir al Estado Paraguayo, en su carácter de prestamista, el cumplimiento del Convenio de no dañar a las comunidades indígenas asentadas en el área donde el citado Proyecto se está implementando. Su responsabilidad es doble, por cuanto que es de conocimiento del Banco de que el Gobierno no está cumpliendo el *Convenio* que consiste en asegurar y titular las tierras a todas y cada una de las comunidades del área para la implementación del Proyecto Global.

Reclamamos de nuevo la imperiosa necesidad de que el Gobierno Paraguayo, el Congreso Nacional y las Autoridades Judiciales, dispongan el inmediato fin de este etnocidio, y asuman ante los pueblos indígenas del Paraguay el compromiso histórico de regularizar de una vez por todas la tenencia de sus tierras, sin trampas y sin complicidades. No es el caso, que a cinco siglos de la conquista de estas tierras, sus legítimos ocupantes, los indígenas guaraníes, tengan que seguir siendo perseguidos y expulsados de sus tierras por colonos extranjeros, por empresas multinacionales y por terratenientes criollos.

"Alteraciones adversas, a menudo irreparables, al medio ambiente —por ejemplo, mediante explosiones nucleares, armamentos químicos, contaminación del aire y lluvia ácida, o la destrucción de bosques húmedos— que amenazan la existencia de poblaciones enteras, intencionalmente o por negligencia criminal."

(UU.NN. E/CN. 4/Sub. 2/1985/6 2 de julio de 1985)

ETNOCIDIO

El etnocidio significa que a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua.

1. Declaramos que el etnocidio, es decir el genocidio cultural, es un delito de derecho internacional al igual que el genocidio condenado por la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, de 1948.

6. Para los pueblos indios la tierra no es sólo un objeto de posesión y de producción. Constituye la base de su existencia en los aspectos físico y espiritual en tanto que entidad autónoma. El espacio territorial es el fundamento y la razón de su relación con el universo y el sustento de su cosmovisión.

7. Estos pueblos indios tienen derecho natural e inalienable a los territorios que poseen y a reivindicar las tierras de las cuales han sido despojados. Lo anterior implica el derecho al patrimonio natural y cultural que el territorio contiene y a determinar libremente su uso y aprovechamiento.

8. Constituyen parte esencial del patrimonio cultural de estos pueblos su filosofía de la vida y sus experiencias, conocimientos y logros acumulados históricamente en las esferas culturales, sociales, políticas, jurídicas, científicas y tecnológicas y, por ello, tienen derecho al acceso, la utilización, la difusión y la transmisión de todo este patrimonio.

11. El desconocimiento de estos principios constituye una violación flagrante del derecho de todos los individuos y los pueblos a ser diferentes, y a ser considerados como tales, derecho reconocido en la Declaración

sobre la Raza y los Prejuicios Raciales adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1978 y por ello debe ser condenado, sobre todo cuando crea un riesgo de etnocidio.

Declaración de San José, 1981 (extracto)
(UNESCO/FLACSO)

GENOCIDIO

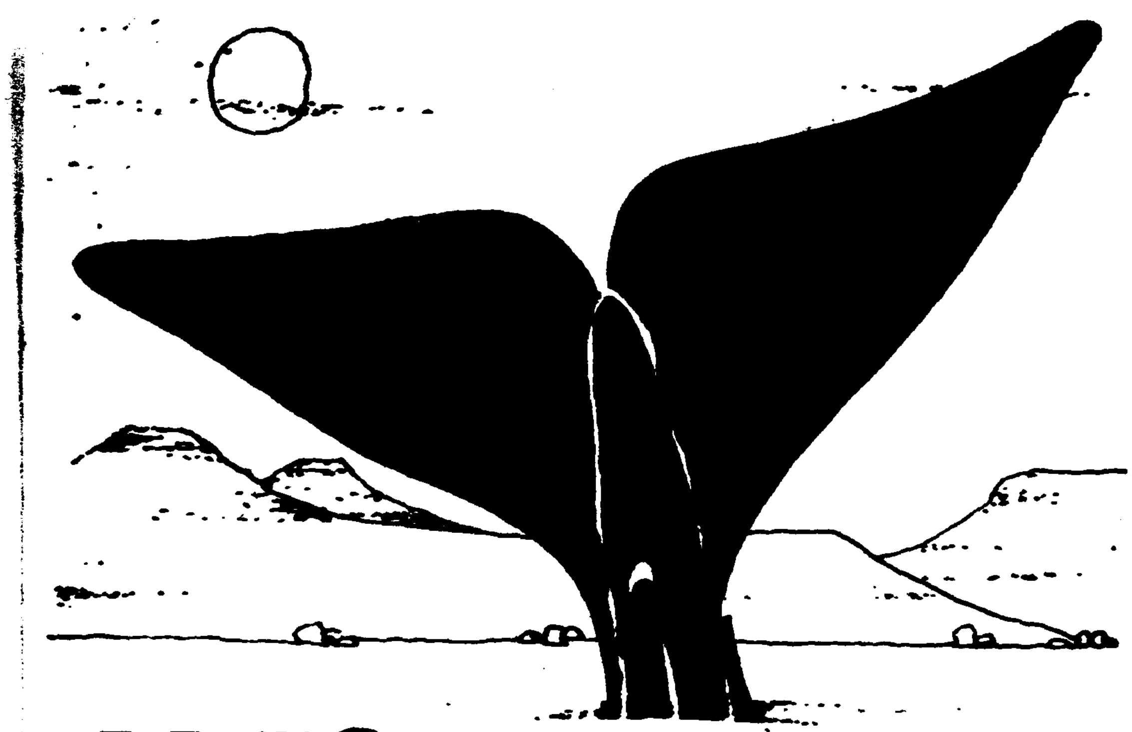
2. En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

a) Matanza de miembros del grupo;
b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial:
d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo:
e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948 (NN.UU.)

Campaña contra el Etnocidio
de los MBYA de Caazapá

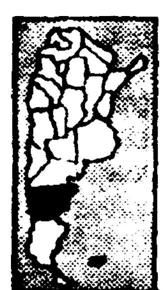
Equipo Nacional de Misiones de la CEP.
Area: Defensa del Patrimonio Indígena (ADEPI), de la U.C.
Servicios Profesionales Socio-Antropológicos y Jurídicos
Centro de Estudios Antropológicos de la U.C. (CEADUC)
Servicio de Apoyo Indígena (SAI)



LLEGARON LAS BALLENAS

ACERQUESE A ELLAS

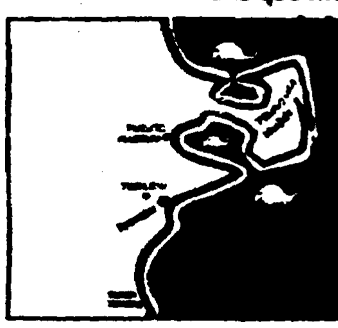
De más de 1.000.000 de ejemplares que se estima hubieron en el hemisferio sur, quedan solamente entre tres mil y cinco mil.
Cerca de 500 visitan las costas del Chubut, entre mayo y diciembre. Venga, conózcalas, lo seducirán con su suavidad y gracia. Con su inmenso tamaño y su gran inteligencia.
Lo esperamos, queremos compartir CHUBUT, donde el Turismo es naturaleza.



EUBALAENA AUSTRALIS



Es el nombre científico de la ballena franca del sur.
En la Provincia del Chubut tenemos el privilegio de tener como huéspedes a estos fascinantes cetáceos, los mamíferos más grandes del mundo.

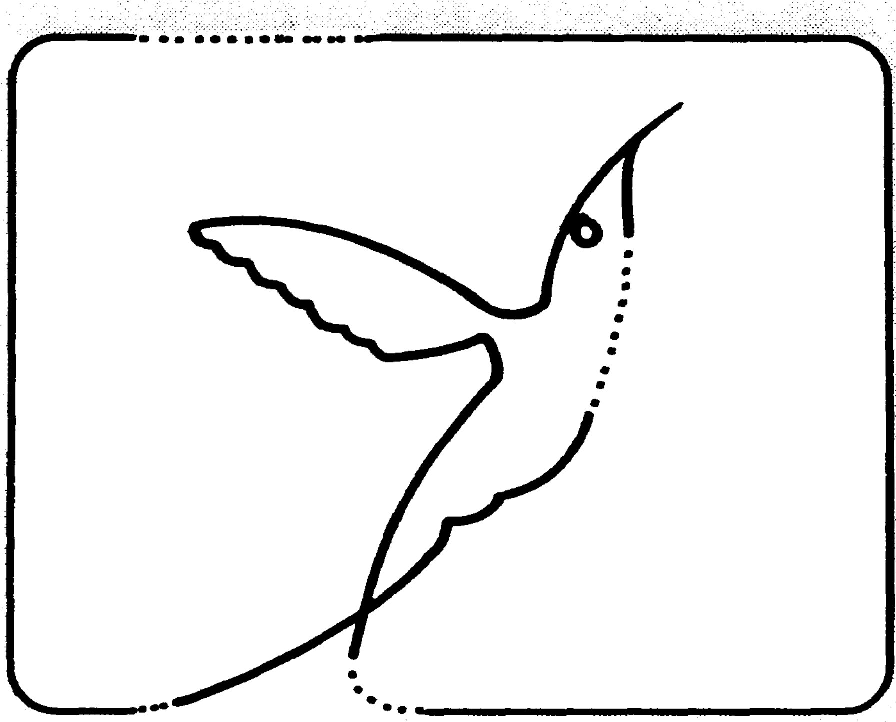


Llegan a las aguas que rodean a la Península Valdés: Golfo Nuevo, Golfo San José y Caleta Valdés.
No es correcto decir que ellas son nuestros huéspedes, sino que somos sus visitas.
Ellas estaban desde mucho antes que nosotros, y llegan a estas costas para aparearse y amamantar a sus ballenatos en invierno y primavera.
estos cachorros nacen con un tamaño de 5,5 metros y crecen 3,5 centímetros por día durante los primeros meses, hasta llegar a los 15 o 16 metros y a pesar de 30 a 40 toneladas, ya adultos.
Tienen su primera cria entre los 6 y 7 años y se procrean cada tres años.
Mientras están en Península Valdés no se alimentan. Su principal alimento es el plancton, que lo filtran a través de sus barbas características y lo buscan emigrando en verano a las zonas antárticas.
Las estamos protegiendo.
La Provincia del Chubut prohibe por ley la realización de actividades que molesten la vida natural de su fauna. Naturatur, Organismo Provincial de Turismo, con mentalidad ecologista, ha implementado excursiones para que todos tengamos la oportunidad de conocer como son las ballenas francas, navegando la zona, teniendo un acercamiento con ellas, acompañados por expertos avistadores de ballenas.
Los elefantes marinos, los lobitos de un pelo, los simpatiquísimos pingüinos, siempre de frac, las nubes de aves de la Isla de los Pájaros, son nuestro patrimonio.
Venga. Conozca Chubut y conocerá lo inolvidable. Está invitado.

NATURATUR
ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO DEL CHUBUT
Patagonia Argentina
Avda. 9 de Julio 280
Rawson

TESTIMONIO INDIGENA

Selección de textos a cargo de la Asociación Indigenista del Uruguay



¿Algo tienes para comunicarnos, Colibrí?
¡Colibrí, lanza relámpagos!
Pues, ¿el néctar de tus flores te ha mareado acaso, Colibrí?
¡Colibrí, lanza relámpagos, lanza relámpagos!

TESTIMONIO INDIGENA



Selección de textos sobre el V Centenario

Los textos aquí reunidos continúan la línea testimonial iniciada por AIDU.

En esta ocasión las voces indígenas manifiestan su sentir y pensar sobre el denominado "V Centenario".

Va precedido por la Declaración que la Asociación Indigenista ya diera a conocer desde octubre de 1991. Los restantes textos responden a la visión indígena de diferentes pueblos en especial el Mbyá que hace más de una década está asentado en el país.

Asociación Indigenista del Uruguay - A.I.D.U.

Declaración de la Asociación Indigenista del Uruguay frente a los 500 años

Quinientos años desde la invasión europea a América están por cumplirse, y la Asociación Indigenista del Uruguay declara:

1. Este hecho no puede ser celebrado como epopeya de la humanidad, pues no se puede festejar lo que se convirtió en etnocidio y genocidio contra los pueblos indios, sino que exige una profunda reflexión crítica sobre el pasado y el futuro de nuestro continente, operado desde la situación actual de las poblaciones indígenas y negras del continente.

2. Esta reflexión, no debe agotarse en la mera protesta por los sucesos acaecidos en el pasado, sino que, denunciando la vigencia actual del proyecto etnocida debe conducir a una evaluación de nuestra realidad desde una perspectiva americanista, rechazando la deformada versión de la historia escrita por los dominadores que soslaya y minimiza la importancia que para toda nuestra América tiene la lucha y resistencia de los pueblos indios por defender sus territorios, su autonomía, su cultura, sus vidas y su existencia como etnias.

3. No se trata de pretender imposibles vueltas al pasado, ni de atribuir culpabilidades. Se trata de dimensionar los efectos a largo plazo de la invasión.

GENOCIDIO La catástrofe demográfica, en la que millones de hombres perdieron su vida, y pueblos enteros desaparecieron; proceso que actualmente continúa con particular virulencia.

ETNOCIDIO La desestructuración de las culturas indígenas, mediante la desorganización de su espacio vital por la imposición de límites territoriales y formas de propiedad de la tierra incompatibles con su cultura; el intento de destrucción de su sistema de cre-

encias por la imposición de la religión de los dominadores; la implantación de un sistema de explotación de la mano de obra indígena, que corroe su estructura de trabajo, etc.-

ECOCIDIO El ansia incontrolable de dominio y explotación de la naturaleza produce desequilibrios ecológicos que configuran un verdadero ecocidio.

4 • *En el marco* de la necesidad urgente, endémica y crítica de los profundos cambios operados en América en estos últimos 500 años, nos parece necesario:

* Afirmar la pluralidad de los modos de ser hombre como patrimonio común del que puede depender la subsistencia de la humanidad. Defensa por tanto de la diversidad de nuestra América, y
* Rechazar toda política homogeneizadora en lo étnico y lo cultural, y la reafirmación del derecho a la diferencia y la variedad sociocultural y lingüística, en una sociedad pluralista.
* Buscar y construir caminos propios para nuestra América, que respondan a las necesidades e intereses de nuestras culturas y arraiguen a la afirmación de nuestra identidad plural y la recuperación de la memoria histórica de nuestros pueblos.

5 • En esta perspectiva, exigimos:

* El cese de la dominación y el racismo.
* El rechazo de los programas paternalistas y tecnológicos, desequilibrantes de los ecosistemas, impuestos sin la participación de los involucrados.
* La autogestión de las comunidades indígenas.
* El derecho al uso tradicional de sus tierras.

6 • La A.I.D.U. entiende que, en los indígenas, se manifiesta la resistencia de la vida humana a la extinción. La forma de vida de los indígenas configura una alternativa válida a muchos problemas actuales. El problema fundamental no son los pasados 500 años, sino, en qué perspectiva encarar los próximos 500 años de la humanidad toda.-

OCTUBRE - 1991.-

SELECCION DE DISCURSOS DE LIDERES Mbyá

1 500 AÑOS

Texto de Antolín Benítez

(extractado de la publicación Mbyá Guaraní, Año 1

En realidad nada puedo decir sobre esos que vinieron de España hace 500 años. Yo nos los vi, solo los veo ahora a los brasileños y paraguayos. Ahora que dicen que festejan 500 años... para mi eso nada significa.

Lo único que yo pido es tranquilidad para mi gente. Esto es algo que todos los habitantes de la tierra necesitamos para convivir. Que se cumplan *700 ó 600 años, lo que* queremos es que nos dejen en paz. Como dije antes, lo que nos preocupa a todos los habitantes de la selva es la seguridad de nuestras tierras. Esto es lo principal para todos los Mbyá que vivimos en este mundo. Si conseguimos eso, ¡vamos a festejar con ellos los 500 años y también los 600 y 700 años!

Nosotros, los Mbyá de todas partes, queremos tierras para vivir de acuerdo a nuestro modo de ser. Queremos selvas pues Nuestro Padre nos dijo que vivamos en las selvas. No podemos habitar en otras regiones donde no hay selva. Solo así podemos vivir, tener alegría, tranquilidad y paz. Esto no es porque somos caprichosos, es un mandato de Nuestro Padre. Ahora los Mbyá, vivimos en propiedades ajenas. Por eso necesitamos bosques para nosotros. A nuestro alrededor hay muchos Mbyá, en Takuaró, Tuna, Florido... muchas comunidades no tienen tierras. Ya desaparecieron los bosques. Ahora aquí cerca de mi comunidad, están llegando los brasileros, vienen de hacia Encarnación con sus topadoras. También hay paraguayos, alemanes, todos mezclados, todos están acabando con la selva. ■

2 ENTREVISTA AL CACIQUE NEMESIO FLORES

San Juan - Caaguazú (extractado de la publicación Mbyá Guaraní, Año 1 Nº 4 - 1990)

Ahora parece que van a festejar los 500 años del descubrimiento, dicen que hace 500 que nos descubrieron... no sé qué quiere decir eso de descubrimiento, pero a nosotros nos hubiera gustado que estos 500 años podamos festejar con nuestras tierras aseguradas, que podamos estar tranquilos, así hubiéramos festejado con ellos los 500 años. Desde que estos extranjeros vinieron a nuestras tierras, nos quedamos sin bosques. ¿Qué podemos festejar entonces? ¿De qué vamos a alegrarnos?

Está bien que ellos festejen pero nosotros, ¿festejo de qué vamos a hacer?

Para nosotros lo más importante es el monte, el monte es como un hospital, todas nuestras medicinas están allí. Si estamos enfermos el monte nos provee las medicinas necesarias pues todas las plantas tienen el poder de curar las enfermedades, el monte es nuestra casa, nuestro refugio, nuestra alegría... y es ésto lo que nos quitaron. ¿Cómo podemos festejar entonces?

Queremos nuestro propio lugar para vivir como Mbyá, para tener un futuro. No sé por qué quieren que dejemos de ser Mbyá. ¿No saben acaso que eso es imposible?

En el monte hay miel, hay pindó ajú. Nuestro Padre nos dio el monte a los Mbyá, que somos pobres, para que no tuviéramos hambre, nos dio la miel, que es nuestra azúcar, nos dió los animales silvestres para proveernos de carne. No falta nada en el monte, es como un almacén para nosotros los Mbyá.

Nuestras oraciones sólo tienen sentido en el monte, para vivir libres, sin mordazas necesitamos nuestras oraciones y ellas solo se pueden rezar si hay bosques-.

Antes vivíamos tranquilos, luego vinieron los extranjeros y ocuparon nuestras tierras, nuestros bosques, con todos nosotros dentro... compraron nuestros Tekohá, nuestras comunidades, porque tenían plata. Nosotros al principio trabajamos para ellos, nos pidieron que limpiáramos de maleza los lugares para instalar sus casas; nosotros les ayudamos porque creíamos que eran amigos. Ahora ya tienen camiones, tractores, caminos, y nosotros les molestamos, por eso nos quieren echar de aquí. Muchos hermanos Mbyá se fueron a otros lugares por miedo a los mennonitas.

Los mennonitas dicen que tarde o temprano nos van a echar de aquí. ¿Será cierto eso? ¿Será que la Ley no sirve? Estoy muy preocupado por lo que va a pasar en el futuro... Quieren que muramos de hambre, así dicen, pero ellos no saben que un Mbyá no muere de hambre en el monte, igual vamos a sobrevivir porque nuestra religión, que es nuestro principio, nos sostiene y es fuerte. ■

3 ENTREVISTA AL CACIQUE GABINO CAÑETE

Ñu Apúa - San Pedro (extractado de la publicación Mbyá Guaraní, Año 1 Nº 3 - 1990)

Ahora hablan de los 500 años de la conquista. Yo creo que ahora mismo el Paraguay está siendo conquistado por los extranjeros.

Entran brasileros, mennonitas, gringos, todo el Paraguay ya está vendido... Por esta razón los paraguayos ya no tienen tierras, y ahora nos quieren quitar lo poco que tenemos. Nos dicen los paraguayos que para qué queremos tanto monte. Ellos no entienden que se necesita mucho monte para que vivan los animales.

No entiendo por qué las autoridades permiten que entren los extranjeros en el Paraguay. Las autoridades están para dar tranquilidad a los indígenas y a los paraguayos, a los habitantes verdaderos de estas tierras y sin embargo, venden todo a los extranjeros. Las autoridades del Paraguay son las que permiten que entren los extranjeros aquí. Lo mismo pasó cuando vinieron los españoles. Ellos se convirtieron en la autoridad y vendieron nuestras tierras sin nuestro consentimiento. Esto continúa hasta hoy día, no hay cambios.

A nosotros Nuestro Padre nos dió el monte, a Uds. les dió la plata para que vivan en las ciudades. Ahora en Paraguay sólo mandan los que tienen plata y por eso nos va tan mal. La plata de los paraguayos vino de la venta de nuestros montes. Ahora ya no hay lugar en el Paraguay para los paraguayos ni para los indígenas. Por eso estamos tan preocupados, vemos que rápidamente se venden los bosques a los extranjeros. El monte no debe acabarse porque si se acaba el monte no podremos vivir.

A nosotros, los del monte, nos creó primero Nuestro Padre y nos dió el bosque para que vivamos en él y cuidemos de los animales silvestres. A los paraguayos los creó después Nuestro Padre y los bautizó para que se distinguieran de nosotros y les dió los campos para que cuiden las vacas. Esta ley divina no se puede cambiar. Es por eso que necesitamos bosques grandes para vivir como Nuestro Padre quiere. Esto no entienden los paraguayos, que necesitamos bosques para que los animales silvestres puedan vivir. Por eso nos persiguen hasta hoy día porque cuidamos el monte. Hace 5 años quemaron todas nuestras casas y cultivos para sacarnos el monte que teníamos. Dijeron que no teníamos títulos, por eso no éramos dueños de nuestras tierras, pero nosotros no necesitamos títulos porque estas tierras son un regalo de Nuestro Padre. Nada cambió desde hace 500 años. ■

LOS INDIOS ANTE LA PRETENDIDA CELEBRACION DEL
Vº CENTENARIO DEL "DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA"

El 12 de octubre de 1492, es una fecha que recuerda a los indios del continente americano el momento en que se abren las puertas al más grande genocidio que haya conocido la historia de la humanidad.

Los pueblos indios tienen hoy una clara visión sobre lo que ha sido el proceso de estos 499 años de la llegada del invasor europeo.

¿De qué descubrimiento nos hablan, si nuestros antepasados ya habitaban este continente miles de años antes que llegaran los asesinos? Hoy las instituciones oficiales nos quieren engañar encubriendo la vil matanza que sólo cabe en la mente de desquiciados, han llamado a este proceso "encuentro de dos mundos", pero ¿es que se puede llamar encuentro a 90 millones de hermanos nuestros muertos en estos 500 años de destrucción, violación a los derechos humanos, explotación, racismo, colonialismo y neo-colonialismo actual, en donde los distintos estados nacionales de América están empeñados en hipotecar el futuro de nuestros pueblos y sociedades marginadas, tal como lo manifiesta la monstruosa e injustificada deuda externa?

Desde otra perspectiva, se pretende celebrar 500 años de evangelización (aparentemente Dios había olvidado la creación del "Nuevo Mundo"). ¿Cómo es posible que haya personas capaces de inventar una excusa para justificar el crimen, el atropello, la falta de respeto a todo lo existente en el continente? Nuestros pueblos no necesitaban una evangelización; ¿para qué? Nosotros tenemos nuestros propios dioses y símbolos. Pero como desde la llegada de Colón se nos privó la libertad de culto, tratándonos de salvajes, se nos quitó nuestra tierra y se nos impuso una cultura diferente, haciéndonos creer que la nuestra no valía, conquistaron entonces, con la cruz y la espada, creyentes y esclavos.

Pero no debemos hablar sólo del tiempo de la conquista, también hay mucho que decir de los años posteriores: el proceso de "independencia" de los países latino-americanos por ejemplo, que no significó para los pueblos indios otra cosa que un cambio de explotador, de verdugo, ya que tuvieron la particularidad de no promover ninguna descolonización real y efectiva. Al contrario; fortalecieron con medios técnicos y más sofisticados el viejo proyecto hispánico integracionista, abriendo el camino a las más graves penetraciones y manipulaciones religiosas y políticas sobre nuestras culturas y civilizaciones. Muy pronto este proyecto echó raices en lo que conocemos hoy como el neo-colonialismo imperialista y las diferentes formas de dependencia. Tal es así que la aludida "conquista" no representa actualmente un hecho del pasado, sino que se prolonga en la historia viva de nuestros pueblos indios, afroamericanos y criollos, quienes no debemos permanecer pasivos ante un proceso que lleva ya casi 500 años de genocidio, etnocidio, ecocidio y las múltiples formas de dependencias que padecen en estos momentos nuestras sociedades. Ya no es una lucha entre razas ni de color de piel, sino es una lucha ideológica, de pensamiento, de mentalidad, y en esto sobre todo, los pueblos indios y afroamericanos tenemos mucho para aportar.

CONSTRUYAMOS NUESTRA PROPIA IDENTIDAD Y NO ESPEREMOS 500 AÑOS MAS.

Manuel Paniqueo *-Mapuche de Chile*
(Estudiante de Cs.Políticas-Universidad de la República).

FOTO: QUINTELA

NIÑAS MBYÁ - LA HORQUETA - FRAY BENTOS. ENERO / 91



CONCLUSIONES DEL SEGUNDO PARLAMENTO INDIO AMERICANO DEL CONO SUR

En la Quinta de Ykuá Satí de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, los aquí reunidos desde el 25 al 29 de mayo de 1992, representantes de los Pueblos Indios del Cono Sur, hemos considerado los siguientes temas, de vital importancia al igual que en el Primer Parlamento Indio. No obstante haberse modificado favorablemente en algunos aspectos nuestra larga, triste, ignorada y tergiversada historia en el transcurso de estos cuatrocientos noventa y nueve años de sobrevivencia, hemos arribado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

I. QUINTO CENTENARIO.

Referente a este quinquenio, en que los Estados están comprometidos con la llamada "Madre Patria" para efectuar los festejos del denominado "Descubrimiento de América", en el mundo, consideramos que celebración sólo puede haber para los invasores y conquistadores, hasta que la verdadera historia emerja en plenitud. Se debe tomar conciencia de que a partir del 12 de octubre de 1492 se comenzó a realizar el más grande genocidio, etnocidio y ecocidio que la historia haya conocido. La verdadera historia no escrita confirma que no solo se practicó el homicidio, sino que el mismo fue precedido de las formas más brutales de torturas, vejaciones y humillaciones. Como expresaría nuestra moderna legislación: "se mató para robar", para traficar con el oro y las piedras preciosas, y en algunos casos también con la grasa humana. Basten estas mínimas menciones para no extendernos en demasía en estas atrocidades que padecieron nuestros ancestros y cuyas consecuencias seguimos soportando. Es por eso que con autoridad moral e histórica, los aquí reunidos ratificamos el mandato de nuestras comunidades declarando el 12 de octubre, como fecha de "Duelo de los Pueblos Indios".

Tampoco desconoce este Parlamento los intentos que se vienen realizando para una "SEGUNDA EVANGELIZACION", con los recursos provenientes de Europa especialmente de España, para continuar por los mismos canales en que lo hicieron siempre. Rescatando nuestra memoria histórica en donde la vida, la paz y la naturaleza fueron siempre el referente de la existencia de nuestros ancestros; es que nosotros seguimos rechazando cualquier forma de invasión a nuestras creencias y costumbres; respetamos al Dios de otras religiones, pero también exigimos el respeto a los nuestros.

029

9211893

EL V CENTENARIO DESDE LA OPTICA INDIGENA

Los representantes de las Naciones Indias y/o Pueblos Indios del Paraguay, Uruguay, Argentina, Bolivia (KOLLASUYO), reunidos en este Segundo Parlamento Indio Americano del Cono Sur, Quinta Ikuá Satí, Asunción, Paraguay, manifestamos lo siguiente:

= Que el viaje de Cristóbal Colón para llegar a las INDIAS ORIENTALES, en busca de especies y una nueva ruta para comercializar entre el Reino de España y las "Indias Orientales", amparado en la llamada Capitulación de Santa Fe, firmada entre Colón y los Reyes Católicos, obedeció a fines estratégicos militares-económicos de invasión, conquista y sometimiento a otros pueblos.

= Que el 12 de Octubre de 1492, día en que la tripulación dirigida por Cristóbal Colón desembarcó en una de las islas del actual Mar del Caribe, Colón y sus acompañantes estaban seguros que habían llegado a las Indias Orientales, y por ello, llamó y denunció como INDIOS ante los Reyes Católicos a las personas y pueblos que lo recibieron con beneplácito y mucha hospitalidad.

= Que hasta el 11 de Octubre de 1492 los Pueblos y Civilizaciones Indias de nuestro Continente, llamado hoy América y las Islas de la Región del Caribe, vivían en plena libertad, desarrollo y proyección en la DIVERSIDAD CULTURAL y sin la intromisión de ninguna fuerza invasora extra-continental, que atentara contra la soberanía territorial, espiritual y cultural, social, económica y política.

= Que a partir del 12 de octubre de 1492, comenzó la INVASION sistemática de Territorios, destrucción de Estados y sus infraestructuras, asesinato de gobernantes, sacerdotes, ingenieros, médicos, astrónomos y otros hermanos, así como la destrucción y profanación de Templos y cementerios en la alocada búsqueda del ORO. La destrucción y rapiña se apoderó de la existencia de nuestros antepasados.

= Que a partir del 12 de octubre de 1492, nuestras soberanías territoriales pasaron, bajo la aplicación ilegal y unilateral del sistema del requerimiento impostor, a depender del Imperio Colonial de España y del Vaticano, cuyo Jefe de Estado, el Papa, se consideraba el "dueño o propietario" del mundo, de acuerdo a su concepción mítica sobre el "origen del mundo".

= Que a partir de 1492, los Reinos de España y Portugal, se disputaron los territorios invadidos y a invadirse, conquistados y a conquistarse ante el Papa Alejandro VI, a quien lo consideraban "propietario del mundo", a raíz de ello, a partir de 1493, a través de una Bula Papal, nuestro continente, la Región del Caribe y otros, pasaron a depender de las potencias invasoras y coloniales de España y Portugal.

= Que la Bula Papal, Estado del Vaticano, significó una autorización para los Reinos de España y Portugal, para destruir templos e instituciones religiosas, que significó y significa la plena aplicación de la INQUISICION, como parte de requerimiento, confiscación ilegal, genocidio y etnocidio, sobre nuestros pueblos y civilizaciones.

030

9211893

= Que producida la emancipación de las actuales repúblicas de España, Portugal y otros, que existen en Las Américas y el Caribe, todas las declaraciones de independencia manifiestan a pleno, el repudio, el genocidio, etnocidio y al sometimiento y expoliación a que habían sido victimas nuestros pueblos, por parte de los Imperios coloniales europeos.

= Que con el nacimiento de las nuevas Repúblicas, nuestros Derechos de Pueblos, siguieron y siguen siendo victimas de invasiones, desalojos, asimilaciones forzadas, llegando al extremo de desconocer nuestros derechos culturales, sociales, económicos y politicos, a pesar de la legislación "indigenista" vigente.

= Por todo lo expresado, NO PODEMOS, nosotros, los herederos de nuestros antepasados, las primeras naciones de Nuestra Madre Tierra, que existimos desde antes de 1492, celebrar el mal llamado "QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA O ENCUENTRO DE DOS MUNDOS", por cuanto lo que ocurrió y ocurre, que es la INVASION, DESTRUCCION, SOMETIMIENTO, Y DEPENDENCIA DE NUESTROS PUEBLOS.

= Llamamos la atención a los pueblos y Naciones del mundo, que nuestro Continente, no es un "Continente nuevo", sino que es tan milenario como los otros, y, por lo tanto, nuestros derechos son irrenunciables, porque tienen más de 500 años de proyección histórica dentro de las repúblicas o países donde vivimos.

FOTO: OLIVERA



ENE./91 - R. - LA HORQUETA

031 9211893

500 AÑOS DE LA PRESENCIA MISIONERA

= Desde el 12 de octubre de 1492, la invasión europea sobre nuestro Continente y la Región del Caribe, significó la aplicación plena del Sistema inquisitorial, que se tradujo en la extirpación de religiones, destrucción de templos, profanación de cementerios, y evangelización etnocida. La llamada Iglesia Universal, la Católica, principal aliada de España y Portugal, no solamente aplicó el adoctrinamiento etnocida, sino que fue socia en la invasión y apropiación de territorios, negando en un principio la existencia del alma y del espíritu en nuestros antepasados y luego, sometiendo a nuestros pueblos a la pérdida de la MEMORIA HISTORICA, y a la soberanía religiosa.

= Los testimonios de la brutal destrucción de la soberanía se observa en todo nuestro continente, donde las iglesias, están construídas sobre los cimientos de los templos de nuestros antepasados y construidas con el mismo material de lo destruido.

= La evangelización compulsiva significó destrucción de culturas y el empobrecimiento de la soberanía espiritual de nuestros pueblos, negando nuestra MORAL y ETICA, y, acusándonos de PAGANOS e IDOLATRAS, términos éstos que responden a la doctrina de represión y censura de toda CULTURA RELIGIOSA DIFERENTE a la que practicaba el Vaticano y sus fieles, como eran los Reinos de España y Portugal.

= La doctrina de "Seguridad Nacional", en lo religioso, del Vaticano, España y Portugal, significó no solo la persecución, muerte, y destrucción de los sacerdotes y templos de nuestros pueblos y civilizaciones, sino también la persecución, expulsión y muerte de pueblos y culturas diferentes dentro de la misma España, como lo experimentado sobre las comunidades israelitas y musulmanas que cohabitaban la Península Ibérica.

= A partir de 1492, hasta el presente, no solamente están en proceso de lucha contra nuestras religiones, la Iglesia Católica y sus derivaciones, sino también otras doctrinas religiosas provenientes de los Estados Unidos, Canadá, y de Europa, que tienen como único fin evangelizar y catequizar pueblos indios, donde para ellos aún no habría la palabra DIOS. Lamentablemente, estas doctrinas invasoras, "modernas" tienen como fin la asimilación y la integración de nuestros pueblos a las llamadas sociedades "nacionales", sin MEMORIA, sobre nuestro patrimonio religioso cultural y territorial.

= A pesar de haber transcurrido "500 AÑOS" de relaciones forzadas con el Mundo Católico, el Vaticano y sus instituciones, siguen insistiendo en evangelizar nuestro Continente, promoviendo para ello la "Segunda Evangelización", que se iniciaría a partir del 12 de octubre de 1992, que significará sin dudas, de acuerdo a nuestras experiencias, en incrementar nuestra dependencia cultural, social, y económica de nuestras existencias.

= Por todo ello, denunciamos y exigimos

032 9211893

que las Iglesias Cristianas ajenas a nuestras religiones, RENUNCIEN a sus estrategias etnocidas en respeto a la Carta de las Naciones Unidas, a los Derechos de los Pueblos y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

= La Diversidad Cultural, la Diversidad de Pueblos, la Democracia de culturas, la Democracia de pueblos debe ser el norte de la humanidad, y por ello, exigimos RESPETO a nuestras soberanías espirituales, o religiosas. Ningún pueblo del mundo tiene derecho a someter a otro sintiéndose portador de la única verdad sobre DIOS. Cada pueblo, cada cultura tiene derecho a ser portador de su verdad sobre DIOS, la Naturaleza y el Cosmos.

= Por todo lo expresado solicitamos, en aras de la Unidad en la Diversidad Cultural, que los Estados deben RECONOCER y LEGISLAR la vigencia de la Pluralidad cultural y nacional de las Repúblicas, eliminando para siempre la discriminación religiosa entre pueblos.

= Exigimos y propiciamos el diálogo de Culturas Religiosas, el llamado diálogo ecuménico, con las religiones de nuestros pueblos, única forma de terminar la invasión y colonización etnocida de que aún somos víctimas.

= Por tanto, este SEGUNDO PARLAMENTO INDIO AMERICANO DEL CONO SUR, rechaza "LA CELEBRACION DE LOS 500 AÑOS DE LA EVANGELIZACION", que propicia el Vaticano y la Conferencia Episcopal Latinoamericana CELAM, y que sus principales actos se realizarán en la República de Santo Domingo, durante el mes de Octubre de 1992.

"Un pueblo que oprime a otro, jamás será libre"

FOTO: OPY — ISLA FILOMENA G. DE ENERO DE 1990

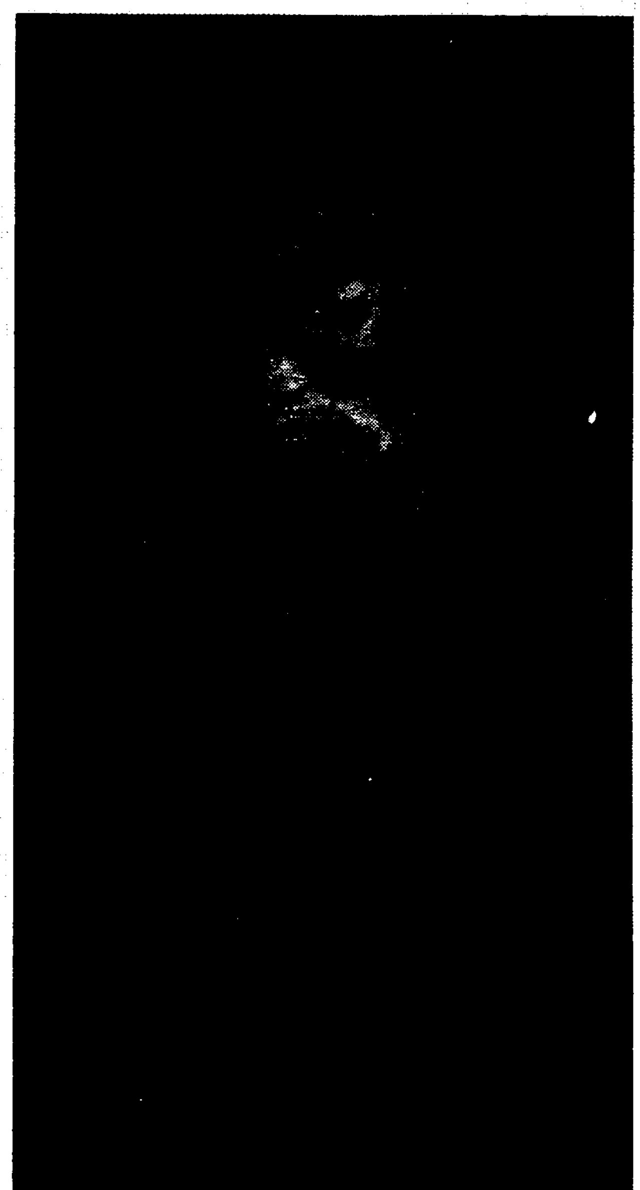


TESTIMONIO INDIGENA

Indice

TESTIMONIO INDIGENA

Selección de textos a cargo de la Asociación Indigenista del Uruguay



LA VOZ DE LAS PRIMERAS NACIONES

AÑO 4 - Nº 10 - BUENOS AIRES - AGOSTO DE 1992

LAAQTAXAMAQAC - NAM QOM PI

LA VOZ DE LOS TOBAS (CHACO)





EL SERENO PROTAGONISMO DE LA MUJER INDIA



EDITORIAL

Continuando con nuestra tarea de acompañar la reinvindicación territorial de nuestros hermanos tobas del Teuco-Bermejito, tampoco en esta edición podemos hablar de la prosecución de trabajos concretos en lo que se refiere a la mensura de esas tierras. Hasta el cierre de la presente, sólo se tenía conocimiento de una nueva Resolución (la Nº 912), firmada por el Ministro Manzano por la que se destina $ 150.000.- para dichos trabajos.

Y como en todos los aspectos de la vida, así como tenemos sinsabores entre todo eso emerge algo positivo que nos alienta y nos da más fuerzas para seguir peleando y creyendo que alguna vez se hará justicia. Por eso resultó reconfortante la Asamblea que la Asociación Meguesoxochí realizó en abril pasado, donde se congregó mucha gente; se habló, discutió, pero finalmente se eligieron libremente sus nuevas autoridades... Los que no pueden decir lo mismo son los hermanos del IDACH, que una vez más ha sido intervenido por el gobierno provincial. Una vez más el Movimiento Indio se queda en este caso con una sensación de amarga impotencia, y nos preguntamos: Estamos preparados para ser parte de un aparato gubernamental? Vale la pena esforzarnos en participar?, o será mejor dialogar más, capacitar y organizar a nuestras comunidades para que exista una real fuerza de bases? El tiempo nos irá dando respuesta a estos interrogantes, pero mientras tanto conversamos, intercambiamos información y estrategias, así como se hizo en el II Parlamento Indio del Cono Sur en Paraguay, donde participaron dos hermanos de la Meguesoxochi, y donde entre otras cosas, los presentes apoyaron *una resolución solidaria al problema territorial toba.*

Y también el dominio toba estuvo concurrido; llegaron visitas de hermanos belgas. Algunos vinieron a trabajar solidariamente, como los del Operativo Monte Nuevo, otros a ver, conversar e interiorizarse de cómo marchaban las cosas. En ambos casos fueron bienvenidos y en ambos casos regresaron satisfechos.

Y si bien con el tema de tierras aún no podemos sentirnos satisfechos los que estamos trabajando en eso, aún así debemos continuar con otros renglones no menos importantes para la vida de las comunidades tobas: capacitación y desarrollo. Ya regresaron los dos jóvenes tobas becarios y la Asociación Arboles de Vida realizará en Septiembre un nuevo curso de formación forestal.

Y en el recuento de las cosas positivas -en vísperas de los "festejos oficiales" del llamado V Centenario del Descubrimiento de América-, no nos olvidemos de la mujer india, que aunque silenciosa se halla presente en todos los órdenes de la vida comunitaria. Si no veánla a Rigoberta Menchú Tum, ejemplo de vida de miles y miles de mujeres indias. Ojalá que obtenga el reconocimiento formal de un Premio Nobel, si no, ya tiene el otro reconocimiento, el moral de miles de personas que al igual que nosotros le rinde su total admiración.

LA VOZ DE LAS PRIMERAS NACIONES

Nº 10 - Agosto de 1992 - Boletín Trimestral

- Responsable de Edición: Angélica L. Mendoza
- Colaboración: Dr. Eulogio Frites; Virginia Moronell (fotos)
- Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 49 - Sucursal 3-B (1402) BUENOS AIRES - ARGENTINA (Tel: 0220-41125)
- Permitida su reproducción total o parcial, con la condición de citar la fuente.-

DOMINIO TOBA DEL TEUCO -BERMEJITO: AUN NO SE CUMPLIERON LAS PROMESAS

Continuando con las acciones conjuntas de parte de los asesores locales (Comite Coordinador) e Internacionales (OXFAM-Bélgica), la Asociación Meguesoxochi del Teuco-Bermejito trata por todos los medios de que el Gobierno Nacional, a través del Plan Arraigo, remita los fondos necesarios para la continuación de los trabajos de mensura en las 150.000 hectáreas reconocidas una vez más, legalmente, en enero de 1991, esta vez por el gobierno de la Provincia del Chaco.



Representantes de la Asociación Meguesoxochi, con la delegación visitante en la Municipalidad de J.J.Castelli.

GESTIONES VARIAS

Hay que destacar el trabajo que en este sentido viene realizando el Diputado Nacional por el Chaco Claudio Mendoza, quien en el mes de abril viajó a dicha provincia juntamente con dos integrantes del Plan Arraigo. Asimismo estuvo acompañado de Oscar Lücke, integrante de la entidad internacional "Unión Mundial para la Naturaleza". Junto con ellos y representantes de la Asociación Meguesoxochi se reunió con el Gobernador y Ministro de Gobierno del Chaco, haciéndoles saber por un lado, la preocupación del Plan Arraigo y propia de finalizar los trabajos de mensura emprendidos en el Teuco- Bermejito, y por otra aprovechando la presencia de Lücke, destacó la oportunidad de obtener una ayuda para las comunidades tobas de la zona en lo que se refiere fundamentalmente a la protección de sus recursos



naturales.

Esa misma delegación, se reunió con los pobladores de Olla Quebrada, adonde además, el Diputado Mendoza se comprometió a apoyar a las artesanas de la zona a través de una donación propia de $US. 4.500.-

Por otro lado, mientras tanto, el Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, en su afán de colaborar con las comunidades tobas, tal como lo expresara en su visita a Olla Quebrada en el mes de febrero pasado, continuaba con sus conversaciones con el titular del Plan Arraigo, en Buenos Aires, arquitecto Miguel Angel Lico.

En esos encuentros, Pérez Esquivel puso de manifiesto su preocupación de que junto con el nuevo envío de fondos también se remita la decisión de que sean las mismas comunidades tobas, las que trabajen y continúen de cerca la mensura de su territorio.

CONVERSACIONES CON AUTORIDADES

Paralelamente a todo esto, la Asociación Meguesoxochi junto con Carlos Benedetto, tuvieron en los meses de Junio y Julio, reuniones con el Ministro de Gobierno, el IDACH y el Instituto de Colonización. En ambos encuentros fueron notando una actitud más comprensible de la realidad y el inicio de un diálogo más fluído.





Especialmente con las autoridades del Instituto de Colonización hubo una mayor apertura y conocimiento más acabado del trabajo a realizar.

En la reunión del 14 de julio, se estableció un marco global y se definió en nuevo convenio de trabajo para implementarse a la llegada de los fondos.

NUEVA RESOLUCION MINISTERIAL

En la reunión que Claudio Mendoza convocara en Saénz Peña con la Asociación Meguesoxochi el 28 de junio, hizo entrega de la Resolución 912 del 1 de junio, firmada por el Ministro Manzano, por la que se transfiere $ 150.000.- al gobierno del Chaco para el Plan Arraigo-Mensuras, debiendo el gobernador remitir el respectivo Decreto Provincial de aplicación específica de los fondos a la Nación.

Todo esto nos hace suponer que de no existir otro imprevisto, los trabajos de la mensura podrán reanudarse en un lapso de tiempo no muy alejado.

Por supuesto que, tal como se han desarrollado los acontecimientos, no debemos olvidar en ningún momento que hay dos cosas que importan mucho en todo esto: la voluntad política de completar esta reparación y las diferentes situaciones administrativas y socio-econímicas por las que atraviesan los estados Nacional y Provincial.



ASOCIACION MEGUESOXOCHI:

SU ASAMBLEA ANUAL Y RENOVACION DE AUTORIDADES

De acuerdo al Estatuto Social, que establece ·a renovación de autoridades cada dos años, la Asociación Comunitaria Megue-soxochi realizó su Asamblea Anual Ordinaria y renovación de su Comisión Directiva el domingo 12 de abril pasado.

El encuentro tuvo lugar en la sede de la Escuela CEREC en el Paraje El Colchón, en un hermoso día soleado, a pesar de que los anteriores hacían peligrar su realización a causa de la lluvia y consecuente mal estado de caminos.

Con una concurrencia de aproximadamente 200 personas y luego de esperar la llegada de distintos vehículos que transportaban a la gente (camiones, camioneta y tractores), se dio inicio formalmente a la Asamblea a las 16 hs.

Carlos Benedetto, asesor y miembro del Comité Coordinador, fue dando lectura al padrón oficial de socios, y éstos, uno por uno se acercaron a la mesa donde estaban los fiscales y el cuarto obscuro para votar.

Cabe destacar que en esa oportunidad existían dos listas, encabezadas, una por Julio García, el ex-presidente y otra por Antonio Chico, quien se desempeñaba hasta ese momento como Secretario.

Además de la Comisión Directiva, los socios de la Asociación Meguesoxochí y bastante público, se encontraban apoyando y en carácter de observadores, los miembros del Comité Coordinador, Carlos Benedetto, Angélica Mendoza y Enzo Ferrari. También fue muy importante la presencia de los asesores Asunción Ontiveros Yunquila y el Dr. Eulogio Frites. Este último, junto con la directora del CEREC, Felisa Quirós, que muy cordialmente ofreció toda su colaboración, actuaron como eficaces fiscales de mesa.

Finalmente cuando el sol caía, se hizo el recuento de votos y ganó por amplia mayoría el hermano Antonio Chico.

Este acto eleccionario, llevado a cabo así, formalmente, tuvo un carácter ordenado y bastante solemne, lo que produjo en los presentes, no solamente la satisfacción de una actividad compartida, sino también que tuvo la necesaria cuota de seriedad que se debe poner como ejemplo. Fue una demostración de madurez y de reafirmación de la autode-terminación que las comunidades indias siempre deben tener.

COMISION DIRECTIVA

1992 - 1994

PRESIDENTE :	Antonio Chico	(Olla Quebrada)
VICEPRESIDENTE :	Marcos Maidana	(El Colchón)
SECRETARIO :	Eliseo López	(Lote 39)
PROSECRETARIO :	Germán Roldán	(Fortín Lavalle)
TESORERO :	Ceferino Pérez	(Olla Quebrada)
PROTESORERO :	Santo Díaz	(Lote 39)
VOCAL TITULAR 1º :	Monzón Avallay	(Olla Quebrada)
VOCAL TITULAR 2º :	Daniel Silvestre	(El Colchón)
VOCAL TITULAR 3º :	Carlos Roldán	(Fortín Lavalle)
VOCAL TITULAR 4º :	Pedro Celín	(El Algarrobal)
VOCAL TITULAR 5º :	Gregorio Abalos	(Lapaloté)
VOCAL TITULAR 6º :	Carlino Uriburu	(Fortín Lavalle)
VOCAL SUPLENTE 1º:	Paulino Alvarez	(El Algarrobal)
VOCAL SUPLENTE 2º:	Rolando Segundo	(Barrio Nocaayi/J.J. Castelli)
VOCAL SUPLENTE 3º:	Juan Calito	(Paso Sosa)
VOCAL SUPLENTE 4º:	Decimino Silverio	(La Sirena)
VOCAL SUPLENTE 5º:	Julio Zalazar	(Campo Azul)
VOCAL SUPLENTE 6º:	Santos Gomez	(La Sirena)

COMISION REVISORA DE CUENTAS

VOCAL TITULAR 1º :	Ricardo Ramírez	(Villa Río Bermejito)
VOCAL TITULAR 2º :	Venancio Leiva	(Olla Quebrada)
VOCAL SUPLENTE 1º:	Anastacia Uriburu	(Fortín Lavalle)



TERRITORIO TOBA DEL TEUCO-BERMEJITO: VISITAS Y REGRESOS

El trabajo que se viene realizando por la recuperación del territorio toba, y que estuvo apoyado desde el principio por la organización OXFAM-Bélgica, no sólo económica y logísticamente desde el exterior, sino también con recursos humanos en el Chaco, es seguido muy de cerca y acompañado a través de visitas y evaluaciones, que garantizan la seriedad y eficacia del proyecto de apoyo.

Así por ejemplo hasta mediados del año 1991 trabajaba en el Chaco, el último de los voluntarios belgas que OXFAM tuvo en la zona. Luego, a fines de ese mismo año Ivon Sondag realizó una visita de seguimiento, y, este año han habido hasta el momento varias misiones que demuestran la preocupación e interés en este trabajo, por parte de dicha organización europea.

VISITA DE ERIC DECHAMP

Uno de los más comprometidos voluntarios belgas, arribó al chaco el 10 de mayo pasado junto con su esposa Silvia Lainocoyl y su hijito Sebastián. Durante su estadía, que se extendió hasta fines de ese mes, Eric mantuvo reuniones con el Comité Coordinador y miembros de la Asociación Meguesoxochi, además de recorrer distintas comunidades de la zona y conversar con la gente sobre las distintas situaciones que se presentaban allí.

Muy importante fueron los contactos que realizó con diferentes organismos de la provincia relacionados con el tema agropecuario y forestal, como por ejemplo: el Centro de Capacitación Agropecuaria Integral; con el responsable forestal del Centro Experimental INTA; el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, y con el Centro de Ecología aplicada al Litoral, entre otros.

Cabe destacar que en las conversaciones informales y reuniones mantenidas con Eric, expresó su interés en volver a trabajar en este territorio para el próximo año.

OPERATIVO MONTE NUEVO

Se denominó así a la misión de un grupo de 14 belgas, hombres y mujeres de distintas profesiones que visitaron la zona del Teuco-Bermejito durante 3 semanas a partir del 4 de julio. Este operativo, organizado desde Bélgica por OXFAM, tuvo como finalidad constituir el principio de una "reparación histórica" para con los Pueblos Indios de América, en este caso los tobas del Teuco-Bermejito, acercando gente deseosa de colaborar y estrechar vínculos a través del trabajo compartido, la convivencia y la valoración de la naturaleza.

Es así que OXFAM, junto a otras entidades (Amigos de la Tierra, C.N.C.D. Casa Luxemburguesa de la Ecología, Programa Chaco Indio y Coordinadora Luxemburguesa para la Paz, entre otras), organizaron un emotivo acto en la Provincia de Luxemburgo, con la presencia del Gobernador Jacques Planchard, donde se dio inicio a esta solidaria misión. En esa ocasión se desenterraron algunos robles pequeños, que luego fueron transplantados en el territorio del Teuco-Bermejito de la Provincia del Chaco. De la misma manera, luego, los viajeros belgas llevaron del monte chaqueño, otros tantos algarrobos para que crezcan en el bosque luxemburgués.

El grupo belga: Bourotois, Bouvy, Dewez, Lambin, Mathieu, Carliere, Rabinet, Rollin, Solack, Schwartz, Zeler, Wacthier, Rouard, coordinado por el sacerdore Jean-Marie Wilmotte, que había realizado anteriores viajes a Rwanda y Haití con idénticos propósitos, trabajó en las comunidades tobas de Olla Quebrada y El Algarrobal. En ambos sitios colaboraron con trabajos de construcción en Escuelas de la zona, además de visitar otros lugares y mantener un estrecho contacto con el monte chaqueño. A pesar de las dificultades del idioma (sólo una persona hablaba castellano) y del frío que reinaba por esos días, pudieron tener un acercamiento con la gente del lugar, a quiénes definieron como muy cálida, y fueron muy bien recibidos en todos los sitios adonde fueron.

La delegación belga, que fue acompañada por María Esparta Leiva (esposa de Yvon Sondag y oriunda de Olla Quebrada) y Lídica Leiva, también del mismo lugar, fue recibida por autoridades provinciales y municipales, y entregaron al Ministro Zamudio una carta muy emotiva del gobernador de Luxemburgo.

Ojalá que este operativo que trasladó de uno a otro Continente, personas y especies vegetales, sea emulado por otras instituciones, para revertir aunque sea en parte la tremenda desigualdad existente entre los pueblos.

VISITA DE ERIC VAN MELE

También en el mes de julio contamos con la presencia en Argentina, de Eric Van Mele, responsable de Proyectos de OXFAM-Bélgica.

Efectivamente, el 14 de ese mes arribó a Buenos Aires, en donde junto con Angélica Mendoza se entrevistó con el Dr. Eulogio Frites y con el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. Ambos, estrechos colaboradores, hicieron conocer a Eric sus opiniones y expectativas con respecto a la marcha del proyecto.

Luego de viajar a la Provincia de Santa Fe, en donde se entrevistó con Ariel Araujo y miembros del Centro Mocoví en Melincué y otros lugares, pasó a la Provincia del Chaco. Acompañado de Carlos Benedetto y hermanos de la Asociación Meguesoxochi, visitó las comunidades de Olla Quebrada y El Algarrobal, en donde estaba trabajando el grupo belga del Operativo Monte Nuevo. De regreso a J.J. Castelli estuvo reunido con la Comisión Directiva de la Asociación Meguesoxochi y los miembros del Comité Coordinador. En esos encuentros se conversó no solo de la marcha del proyecto, sino que también tomó conocimiento detallado de algunos contratiempos presentados que demoraron la puesta en marcha de algunos planes, y al mismo tiempo se habló sobre futuros convenios y presupuesto.

Eric partió de J.J. Castelli rumbo a Jujuy el miércol 22 de julio al mediodía, satisfecho - según sus propi palabras- de su estada y del intercambio de informaci y opiniones sobre el trabajo.

500 AÑOS Y CUMBRE DE LA TIERRA

Desde el inicio de este operativo en Bélgica, tanto las instituciones organizadoras y participantes, como hasta el propio Gobernador de Luxemburgo, hacían referencia a estos dos grandes temas: Los 500 años del Descubrimiento de América y la Cumbre de la Tierra celebrada hace poco en Río de Janeiro, Brasil.

Por un lado, al mencionar el V Centenario, OXFAM y las agrupaciones que la acompañan, reivindica en todo momento la necesaria reparación histórica que Europa debe realizar con los Pueblos Indios de América y por otro, la extrema importancia de unir fuerzas para asegurar el futuro del planeta, mediante el buen uso de sus recursos naturales y solidaridad entre los pueblos, especialmente entre los del Norte y del Sur.

REGRESO DE JOVENES TOBAS

También es importante destacar que el 1º de Julio regresaron Juan Beltrán Leiva y Rafael Medrano desde Francia, adonde habían viajado 3 meses antes para realizar un curso de capacitación en el tema forestal.

Efectivamente, los dos jóvenes tobas habían sido seleccionados para un curso en técnicas agroforestales realizado en Montelimar, sur de Francia, a cargo de la Organización Internacional "Arboles de Vida."

Regresaron muy satisfechos de lo aprendido al de las perspectivas que se presentaban para traba en la zona. Comentaron que entre otras cosas hiciei un curso para técnicos en motosierras, en la conoc fábrica Stihl de Motosierras.

Se tiene previsto que en el mes de septiembre realizaría el segundo curso de "Arboles de Vida" er dominio toba del Teuco-Bermejito.

SEGUIMOS EL CASO DEL INGENIO LAS PALMAS

Continuando nuestro seguimiento y apoyo a los hermanos de la zona del Ingenio Las Palmas, podemos informar que actualmente se está discutiendo en las Comisiones de la Cámara de Diputados, el ahora Proyecto de Ley (en nuestra edición anterior todavía era Proyecto de Comunicación), presentado por el Diputado Juan Carlos Ayala, con el constante asesoramiento de nuestro eficaz colaborador, el Dr. Eulogio Frites.

Recordemos que el 15 de Febrero pasado, el Dr. Frites presentó una Acción de Amparo en el Juzgado Federal de Resistencia, ante la inminente venta del Ingenio y las tierras en las que habitan varias comunidades tobas. El 21 de mayo el mismo Juez Federal desestimó esta Acción de Amparo, aduciendo que no existía peligro de desalojo, pero de todas formas esa medida frenó la venta de tierras.

Se discute ahora si la cantidad solicitada por la comisión Derecho a la Tierra del Departamento Bermejo es realmente la que necesitan dichas comunidades.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Dispónese la transferencia de dominio de treinta mil novecientas hectáreas (30.900) de tierra, propiedad del Estado Nacional en favor de las trescientos cincuenta (350) familias aborígenes del pueblo toba, situado en la localidad de Las Palmas, provincia del Chaco.

Artículo 2º - Por esta ley se reconoce como asentamiento a:

Asentamiento Nº 1.-	Chacra Yatay	3.000 Ha,	30 familias indias
	Chacra Pindó	2.000 Ha,	40 familias indias
Asentamiento Nº 2.-	Chacra Laguna Pato		
	Chacra Rincón del Zorro	12.000 ha,	40 familias indias
Asentamiento Nº 3.-	Colonia Maipú 1.000 Ha,		70 familias indias
Asentamiento Nº 4.-	Barrio Toba Belgrano	700 Ha,	45 familias indias
Asentamiento Nº 5.-	Barrio Toba La Isla	200 Ha,	40 familias indias
Asentamiento Nº 6.-	Barrio Villa Margarita 12.000 Ha,		70 familias indias

Artículo 3º - Las tierras inscritas en los títulos 142 y 143 del Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia del Chaco, a nombre del Estado nacional serán transferidas con título de dominio a las familias aborígenes asentadas en las mismas, que describe el artículo 2º realizándose el traslado de dominio por intermedio del Ministerio del Interior.

Artículo 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Juan Carlos Ayala
Diputado de la Nación por el Chaco

- A las comisiones de Población y Recursos Humanos, de obras públicas, de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda.

NUEVA INTERRUPCION DE LA GESTION INDIA EN EL IDACH


Aborígenes rechazan la intervención. Acusan de ser perseguidos
IDACH: "LOS COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS A LAS COMUNIDADES ESTAN EN TRIBUNAL DE CUENTAS"
UN SABLAZO EN LOS 500 AÑOS
Por irregularidades detectadas en su conducción
FUE INTERVENIDO
El escultor Francisco Ferrer conducirá el organismo aborigen
Samudio dispuso la intervención del IDACH
Por medio del Decreto Nº 960, el Ministerio de Gobierno de la provincia, a cargo de Damián Samudio, dispuso la intervención del Instituto del Aborigen del Chaco, como consecuencia de las anomalidades detectadas en su administración que originaron el desfalco de dos millones de dólares, destituyendo a Orlando Charole, y nombrando como interventor del organismo al escultor Francisco Ferrer.

Una vez más la tan ansiada "autodeterminación de los Pueblos Indios" ha sido relegada. Es realmente lamentable que los pueblos toba, wichí y mocoví que tanto trabajaron para la sanción de la Ley Provincial que pudieron conseguir en 1987, no hayan podido aplicarla en su verdadera dimensión.

Desde que el Instituto Aborigen Chaqueño, IDACH, *creado a instancias de esa ley, se pusiera en* funcionamiento, no ha dejado de ser centro de discordia entre sus miembros y autoridades, y lo que es más lastimoso, entre los mismos hermanos.

En primer lugar asumió como Presidente Orlando Sanchez. Acusado de mal desempeño de sus funciones, se produjo la intervención del Instituto. El contador Zalazar actuó como tal durante bastante tiempo, hasta que llamó a elecciones y salió electo como nuevo presidente Orlando Charole. Tampoco él tuvo mejor suerte, ya que se suscitaron distintos tipos de denuncias sobre anormalidades en la administración de la conducción del Directorio. Fué así que por Decreto 960, el Ministro de Gobierno, Damián Zamudio, decidió a fines del pasado mes de mayo, una nueva intervención. Esta vez fue nombrado interventor, el escultor Francisco Ferrer y como subinterventores, Francisco Matorras, Wichí y Armando Stacul, que se desempeño mucho tiempo en la zona de ella Quebrada y el Departamento General Güemes, como supervisor del IDACH

Denuncias, agravios, acusaciones, reclamos y descalificaciones de todo tipo están a la orden del día en lo que a este organismo se refiere.

Y qué significa eso: Falta de una preparación político-administrativa entre los hermanos que asumen *su conducción? Malos asesoramientos? Manipuleos* políticos de los gobiernos de turno? Intereses económicos de aquellos comerciantes que sólo ven en él una fuente de ingresos fáciles?

Tal vez uno y todos a la vez sean los motivos de estos conflictos, y para enfrentarlos el Movimiento Indio debe estar preparado.: Capacitación en la administración de un organismo; tener buenos y confiables asesores; no dejarse llevar por las ofertas fáciles y rápidas de comerciantes "amigos"; actuar equitativamente con todas las comunidades, y fundamentalmente trazar una estrategia de trabajo para presentar ante los distintos gobiernos; todo esto serviría para poner en marcha de una vez por todas una auténtica gestión india.

Y si decimos auténtica gestión india, es porque llama bastante la atención que los Directores y Presidente indios - culpables o no- desaparecen, pero los funcionarios no indios del Instituto son los mismos desde hace muchísimos años...

INTERNACIONALES

II PARLAMENTO INDIO DEL CONO SUR- PARAGUAY



Como parte de la capacitación necesaria que todo dirigente debe contar, se consideró importante la participación de miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Meguesoxochi en el II Parlamento Indio Americano del Cono Sur organizado por la Asociación de Parcialidades Indigenas del Paraguay ya que allí se alternaría con representantes de otros pueblos, la mayoría con problemas similares (Paraguay) - incluso algunos pertenecientes a una misma Nación India (Toba-Qom).

Fue así que se designó a Antonio Chico y Ceferino Pérez, Presidente y Tesorero respectivamente para que participaran en dicho encuentro. También viajó con ellos la asesora Angélica Mendoza, encontrándose allá con Asunción Ontiveros, quién tuvo en todo momento una destacadísima actuación.

Este II Parlamento, considerado como una continuación del Primero, en 1974, tuvo lugar en Asunción, Quinta Ykua Sati, desde el 25 al 29 de mayo del corriente año.

QUIENES PARTICIPARON ?

Fue muy importante la participación de los Pueblos Indios del Paraguay. Estuvieron presentes hermanos pertenecientes a 11 Naciones Indias de ese país. Con respecto a participantes Internacionales, estuvieron presentes de Argentina: Asociación Indígena de la República Argentina; Asociación Comunitaria Meguesoxochi del Teuco-Bermejito; Centro Kolla Comunidades y Centro Tehuelche. Por Bolivia: Frente Indio Amautáco del Tawantinsuyu y A.D.I.I.C., y por Uruguay: Asociación Indigenista del Uruguay. Lamentablemente no estuvieron presentes hermanos de Chile y Brasil que habían confirmado su presencia.

QUE SE TRATO ?

Durante los 5 días se trataron los temas de: 1º) V Centenario desde la óptica Indígena; 2º) 500 años de la presencia misionera; 3º) Análisis de los problemas más graves que afectan a los Indígenas del Cono Sur y la búsqueda de soluciones; 4º) Medio Ambiente; 5º Evaluación del cumplimiento de los mandatos del Primer Parlamento; 6º) Avance de la política y filosofía de los Pueblos Indios para la autodeterminación; 7º) Presencia de los Indígenas en los Foros o Parlamentos Nacionales e Internacionales, y 8º) Mercosur.

Cabe destacar que se conversó y se expusieron numerosos testimonios, especialmente de parte de los representantes locales sobre la relación existente entre los 500 años del llamado Descubrimiento de América y de la evangelización y los problemas más graves que





afectan a los Pueblos Indios.

Muchos de los presentes coincidieron en reconocer que la presencia misionera fue contraproducente, ya que perdieron su propia religión y ello generó confusión entre hermanos de distintos pueblos. También se destacaron jóvenes líderes muy críticos hacia el papel que cumplieron los dirigentes y organizaciones indias, y con respecto al V Centenario se coincidió en pronunciarse contra los festejos oficiales por ser de un espíritu colonizador y querer imponer un modelo económico; en ir más allá de lo anecdótico que esta fecha representa y en la urgencia en recuperar territorios y rescatar los valores culturales y religiosos.

Ante una solicitud de los hermanos presentes, Asunción Ontiveros, que ofició como Vice-Presidente de este Parlamento, hizo un detalle minucioso de la situación económica y política del mundo europeo, que dió como resultado el inicio de la conquista de nuestro continente. También se evaluaron los mandatos del Primer Parlamento, reconociendo a raíz de ello la creación de organizaciones que luego tuvieron amplia participación en los foros nacionales e internacionales.

Importantísima fue también la exposición que realizó el Dr. Ramón Foguel, quien dió a conocer el sentido del tratado que posibilitó el Mercosur; alertando la necesidad de plantear a las autoridades de los países participantes, del reconocimiento de los Pueblos Indios y sus culturas dentro del mismo. Para ello el Dr. Foguel aconsejó remitirse a los antecedentes de la Comunidad Económica Europea, en la que tienen muy en cuenta las diferencias étnicas y culturales de los países integrantes.

Fue muy gratificante la camaradería que se originó durante este encuentro y es importante destacar la buena atención que todos los participantes han tenido.

DOCUMENTOS EMITIDOS

Además del documento final que redacto la comisión encargada y que trata sobre todos los temas programados; fueron muy importantes las resoluciones centradas sobre diferentes y puntuales puntos. Las principales fueron:

- Apoyo al pueblo Wayuu de Venezuela por invasión de petroleras en su territorio.
- Aplicación efectiva de la Ley 23.302 en Argentina.
- Designación de Alberto Escobar, Secretario de API, para una evaluación de la situación actual de las oficinas del CISA, ya que las mismas se encuentran en difícil situación.
- Realización del 3º Parlamento en Argentina en 1994. Coordinarán las acciones para ello: Asociación de Parcialidades Indígenas del Paraguay; Asociación Indígena de la República Argentina: Asociación Comunitaria Meguesoxochi del Teuco- Bermejito; Centro Kolla Comunidades; Centro Tehuelche de Argentina; Frente Indio Amáutico del Tawantinsuyu y A.D.I.I.C. de Bolivia y la Asociación Indigenista del Uruguay.

RESOLUCION

Las Organizaciones y Pueblos Indios de Sud América, reunidos en este SEGUNDO PARLAMENTO INDIO AMERICANO DEL CONO SUR, se dirigen al Gobierno de la República Argentina para exigir el cumplimiento de la promesa realizada por el Presidente Carlos Menem en la Comunidad India de Olla Quebrada el 16 de octubre de 1991.

En esa oportunidad se prometió el envió de los restantes 300.000 dólares del subsidio (350.000 dólares en total), que otorgó la Nación para continuar los trabajos de mensura de las 150.000 hectáreas en la zona del Teuco-Bermejito, Provincia del Chaco.

Es imprescindible que se termine la mensura de dicho territorio (reconocido legalmente por el Decreto 116/91 del Gobierno Provincial) lo más pronto posible para obtener los títulos definitivos y que las comunidades tobas puedan comenzar con su importante trabajo de autodesarrollo.

Recordando las expresiones vertidas por el propio Presidente Menem sobre la justicia de este reconocimiento - en el marco de los 500 años esperamos el cumplimiento efectivo de este derecho para nuestros hermanos tobas de Argentina, que son un ejemplo de lucha del Movimiento Indio.

Asunción, 29 de Mayo de 1992.

SEGUNDO PARLAMENTO INDIO AMERICANO DEL CONO SUR

MAURICIO MAMANI POCOACA
PRESIDENTE
POR PARAGUAY

ASUNCION ONTIVEROS YULQUILA
VICE- PRESIDENTE
POR BOLIVIA

WALTER FLORES
PRESIDENTE
ASOC. DE PARCIALIDADES INDIGENAS
POR URUGUAY

VICTOR MACHACA QUISPE
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO INDIO DE SUDAMERICA
POR ARGENTINA

ORLANDO ROJAS
PRESIDENTE
ASOCIACION INDIGENISTA
DEL URUGUAY

ROGELIO GUANUCO
PRESIDENTE
ASOCIACION INDIGENA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA.

ANTONIO CHICO
PRESIDENTE
ASOCIACION MONUNITARIA MEGUESOXOCHI DEL TEUCO-BERMEJITO
PROVINCIA DEL CHACO - ARGENTINA.

RIGOBERTA MENCHU TUM: PREMIO A LA LUCHA, JUSTICIA Y LIBERTAD

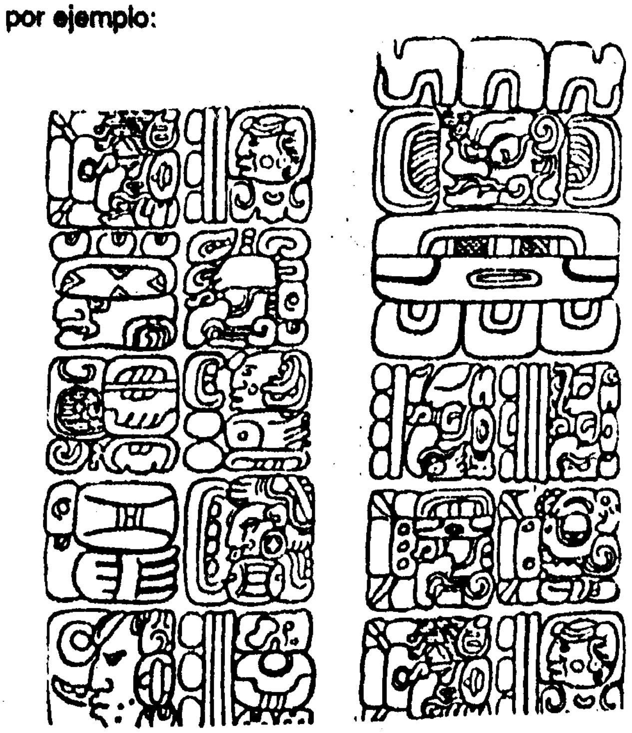


Desde que en 1989, el Partido Socialista Italiano en su 45 Congreso propuso a Rigoberta Menchú como aspirante al Premio Nobel de La Paz, las adhesiones se fueron multiplicando en todas partes del mundo.

Esta propuesta responde a la vida que esta joven mujer, hija de campesinos indígenas de El Quiché, Guatemala, ha llevado y que representa a las miles de personas de nuestra América India que sufren hambre, pobreza, discriminación, explotación y dolor por la injusta forma de vida a que se ven sometidos.

El dolor sufrido por el asesinato de sus padres a manos de la represión de su país (su padre muere quemado en 1980 en la Embajada de España y su madre es secuestrada 3 meses después para ser torturada y asesinada) hiceron que ella y sus compañeros del Comité de Unidad Campesina de Guatemala se abocaran a la lucha contra la tremenda represión y marginación en que está sumido su país. A nivel internacional trabajó en defensa permanente de la justicia y la paz para su pueblo.

Es por ello que ha recibido numerosos reconocimientos y premios internacionales, como por ejemplo:



- Premio en la rama Testimonio de la Editorial Casa de las Américas de Cuba por su libro " Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia" (1983).
- Nombrada junto al líder sudafricano Nelson Mandela, miembro de Honor del Comité de las Organizaciones No Gubernamentales de Bélgica (1985).
- Premio NONINO en Milán Italia (1988).
- Diploma de Honor de la Alcaldía y Condado de San Francisco, California (1988).
- Premio del Comité de Defensa de las Libertades y los Derechos Humanos de Francia (1991).

Todo esto es coincidente con la carta que el Premio Nobel de La Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, enviara al Comité Nobel para inscribir la Candidatura de Rigoberta para ese importante distinción internacional.

Dice Pérez Esquivel "El dolor, el sufrimiento que ha marcado su vida, también la formó para la resistencia, para la lucha junto a su pueblo, para el servicio a los más necesitados.. Rigoberta Menchú se ha transformado en la

representante de los pueblos, una voz que reclama el derecho a la Verdad y Justicia, el Derecho a la identidad y la vida de las culturas y de los Pueblos Indígenas"..

En nuestro país se ha constituído la Comisión Argentina de la Campaña Pro-Premio Nobel de La Paz 1992 de Rigoberta Menchú, que se reúne en Piedras 730 (1070) Buenos Aires; teléfono: 361-5745/FAX 334-7036, y que está trabajando para obtener adhesiones y recibirla el próximo 27 de agosto que arribará a la Argentina como parte final de su gira por varios países de Sudamérica. Como homenaje al sufrimiento que en nuestro país han debido sufrir y que aún hoy soportan los Pueblos Indios, Rigoberta visitará los días 29 y 30 las comunidades wichi de Santa Victoria Este, Provincia de Salta.

Ojalá que este año, que marca los 500 de la llegada a América de los europeos, que marca un largo camino de lucha, sufrimiento, persecución y resistencia, se pueda alcanzar -como dice Pérez Esquivel- "...una vida digna y el respeto de las identidades de los pueblos..." y que alguien como Rigoberta pueda obtener este reconocimiento internacional ...será justicia para todo un continente..."

IMPRESO

LA VOZ DE LAS PRIMERAS NACIONES

Boletín Trimestral

LA VOZ DE LAS PRIMERAS NACIONES

Casilla de Correo N° 49

Sucursal 3-B

(1043) BUENOS AIRES

ARGENTINA

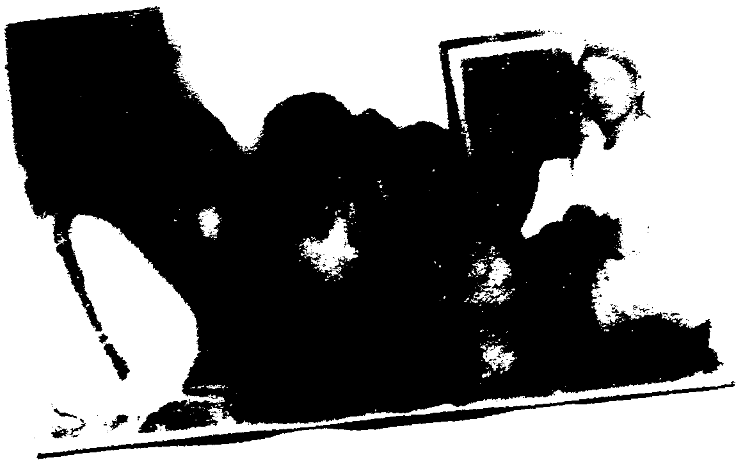
VIA AEREA

ASUNTO: PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PUEBLOS INDIOS

REFERENCIA: Memorandum Nro. 920635

OBJETO: Tomas fotográficas para su identificación

FECHA : Del 30NOV92 al 05DIC92

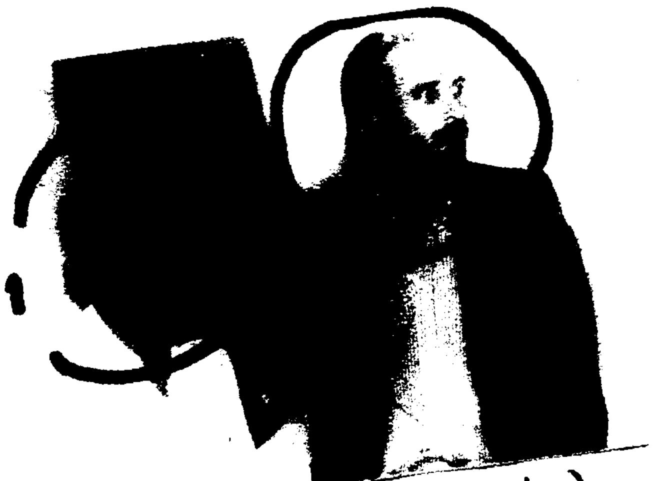




Zenon BOGADO (Escritor)



Delegado argentino.



1. Ignacio MARTINEZ (Escritor)
2. Eduardo ACOSTA Y LARA (Escritor)



Martin ALZAMENDIA
(artista paraguayo)



Anibal LUGO
(artista paraguayo)



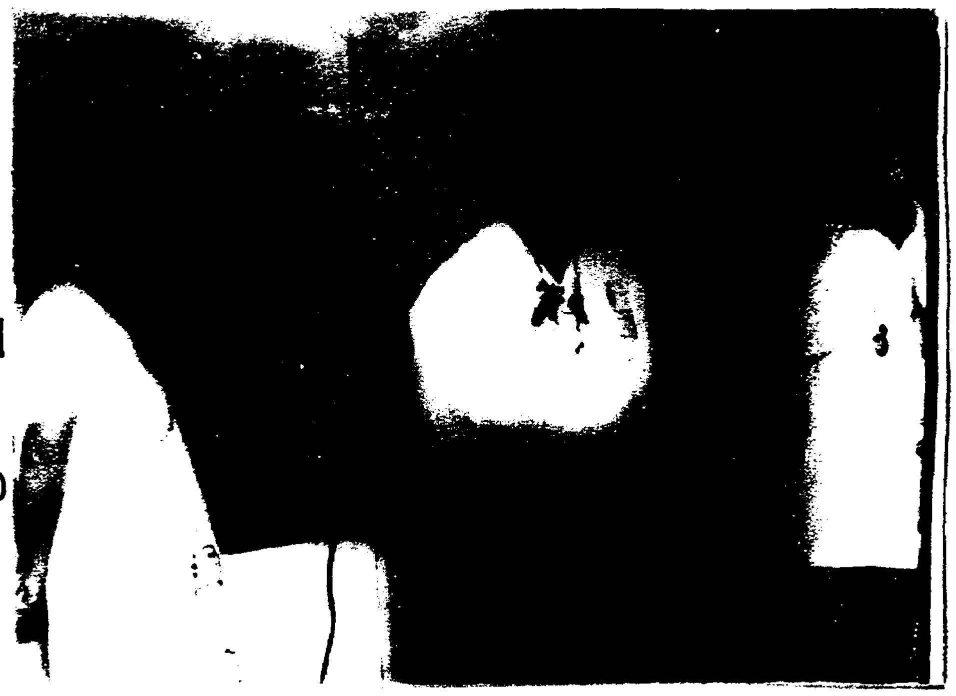
Mario DELGADO APARAIN
(Dtor. Div. Cultura I.M.M.)

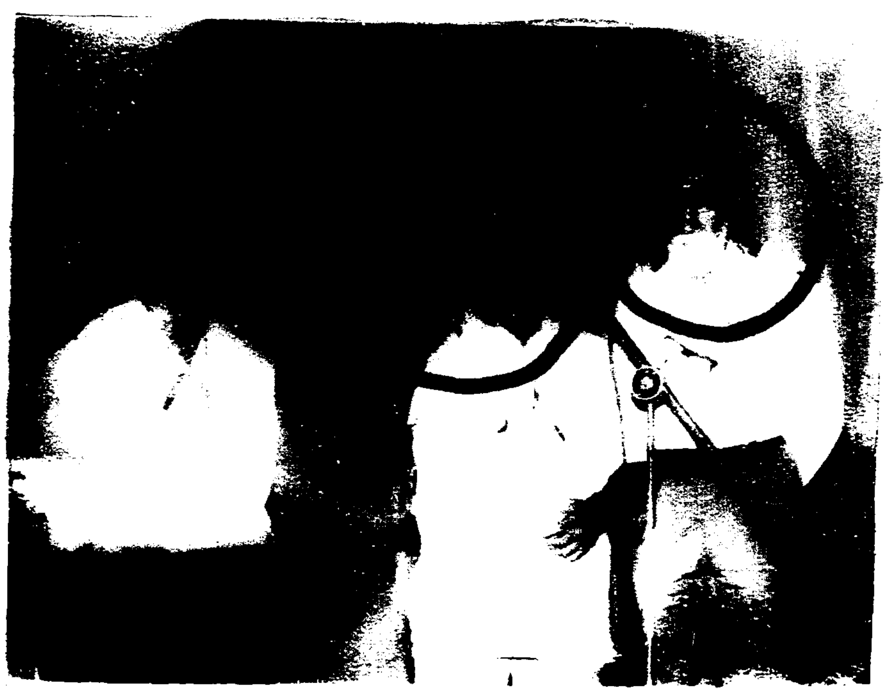




Oscar PAYAGUARDA
(argentino)

Delegación Paraguaya rea lizando un ritual religioso –
Sacerdote:
Florencio PORTILLO





1. Florencio PORTILLO
(Sacerdote – PARAGUAY

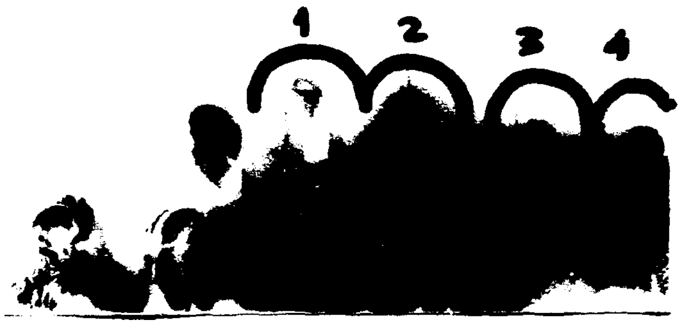
2. Félix DE AGUARANIA
(PARAGUAY.- traductor de la lengua guaraní)





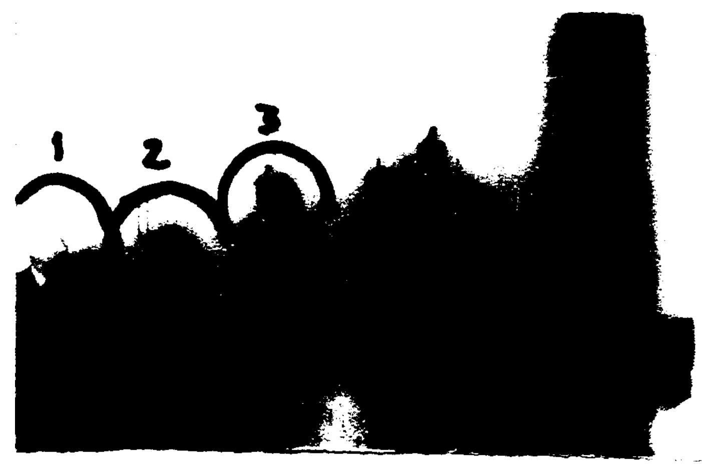


Oscar PAYAGUARDA
(artista argentino)



1. Orlando ROJAS
2. Mabel QUINTELA
3. Miguel CHERRO
4. Irma GENTILE

1- Miguel CHERRO
2- Irma GENTILE
3- Sofia PAINIQUEO
4- Sonia ROMERO
5- Raquel RODRIGUEZ





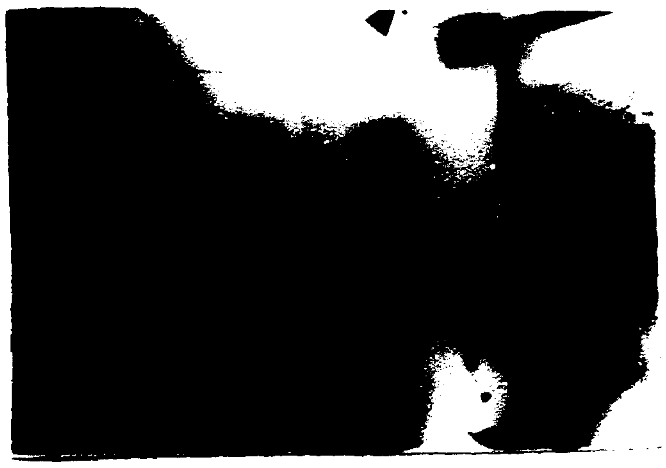
1- Orlando ROJAS
2- Emilio CABALLERO
3- Graciela OCARES

1- Graciela OCARES
2- Silvio CHIRIFE
3- Severo FLORES





1- Orlando ROJAS
2- Emilio CABALLERO
3- Graciela OCARES
4- Silvio CHIRIFE
5- Severo FLORES





1- Félix DE AGUARANDA
2- Anibal LUGO.



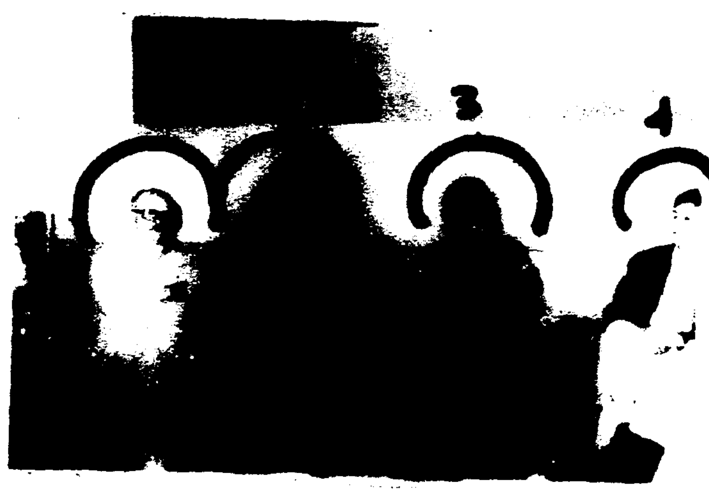
Florencio PORTILLO (PARAGUAY)



Severo FLORES (PARAGUAY)

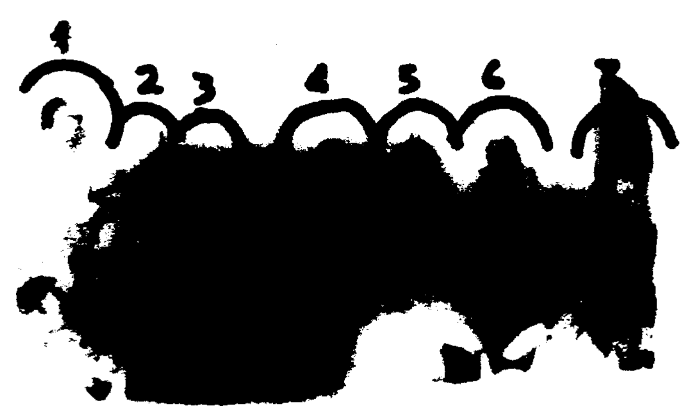
1. Orlando ROJAS
2 Mabel QUINTELA
3. Oscar PAVAGUARDA
4 Zenon BOGADO





1. Orlando ROJAS
2. Emilio CABALLERO
3. Graciela OCARES
4. Silvio CHIRIFE

1. Orlando ROJAS
2. Mabel QUINTELA
3. María Luisa DUARTE
4. Miguel CHERRO
5. Irma GENTILE
6. Sofia PAINIQUEO
7. Sonia ROMERO.



058 - 56

9211893

Editan revista en Salto con conciencia ecológica y múltiples artículos

SALTO (por Eduardo Lima [illegible]).- Una nueva revista comenzó a ser editada aquí, en la que fue definido como una contribución a la conciencia ecológica.

La revista, Eco Región, tuvo su edición experimental en noviembre, estando dirigida por el conocido militante ecológico Juan Carlos Palacios. Cuenta con 20 páginas, una muy buena impresión local y artículos que ven desde informes ([illegible]; la agricultura orgánica) hasta poesía y entrevistas.

En su primera editorial, Palacios destaca que "estamos viviendo un momento crucial en la historia de la humanidad y quienes hoy integramos la sociedad del fin de este milenio, tenemos la trascendente oportunidad de corregir el rumbos caótico que lleva el Homo Sapiens".

Asimismo, se hace un llamado a la cooperación de todos, con lo que "aspiramos a que dentro de un tiempo, podamos sentir la felicidad de constatar que los cambios favorables han comenzado".

Ecología y medio ambiente.- A nivel local, no hay grave preocupación por la polución o la contaminación industrial, debido al escaso número de empresas existentes. Sin embargo, se han hecho algunas observaciones sobre el potencial peligro de contaminación.

Uno de los temas que más significado tienen está referido a la superexplotación ilegal de la pesca que se hace en el río Uruguay.

Especies como el dorado y la boga son periódicamente diezmadas por pescadores ilegales, algunos de origen brasileño, que practican su "deporte" en la zona de la represa de Salto Grande, donde se concentran por cientos los peces que remontan el río Uruguay en épocas del desove.

En este sentido, se han realizado denuncias y se han hecho procedimientos, ya que los pescadores cuentan con vehículos equipados con sistema de frío, que permita llevarse cientos de quilos para comercializar en otras zonas.

Asimismo, la tala indiscriminada con carácter comercial de árboles autóctonos, como el "espinillo", ha motivado quejas de los sectores ecológicos, por lo que significa la depredación de la flora local.

LA MAÑANA 6/12/92

11



"La humanidad padece de una notable incapacidad para extirpar de su seno los gérmenes del odio y las minoría se hallan indefensas frente a grupos intolerantes cada vez más agresivos", afirmó el Presidente del Comité Central Israelita del Uruguay Cr. [illegible]

Hablando, como lo vemos en nota gráfica, ante representantes de los medios de comunicación y autoridades nacionales y departamentales durante al agasajo anual a la prensa, el Cr. Gilvich manifestó la necesidad de que "en nuestro Uruguay se continúen y afirmen las condiciones para un imprescindible diálogo nacional.

En otra parte explicó que "sólo solucionando los problemas de los sectores más carenciados, se preservarán las vías de comunicación que tan esenciales resultan al desarrollo nacional".

LA MAÑANA 3/12/92

RESERVADO

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II 04DIC92	HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 109/92	

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 15DIC92.-

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION:

B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/12/92
Nº 471/92

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION:
D.G.I.D.
D.E. I.

FIRMA: El Jefe del Dpto. II- ~~(Inf.)~~EM.S.S.FF.AA.
Coronel
Julio N. Fernández.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 07 DIC. 1992
Pase a ANTECEDENTES
Nº de 9211896

001.-04

7/12/92
SDI
9211896

RESERVADO

Montevideo, 3 de diciembre de 1992.-

ASPIRANT[illegible] INGRESO AL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- BARREIRO FLORES, ALICIA VICTORIA.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 3-4-1971 Montevideo.-

C.I. 1.869.807.9.-

C.C. AHA 11.184.-

Domicilio actual: Mar del Plata (Manzana 15 Solar 7) El Bosque)

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José María Barreiro García.-

Nombre de la madre: Lorenza Idoralina Flores Castaño.-

Nombre del cónyuge:

2.- GUILLERMO RODRIGUEZ, LUIS WALTER.- Auxiliar de Enfermaría.

Fecha y lugar de nacimiento: Cerro Largo.-

C.I. 3.574.088.9.-

C.C. BNB 43.170.-

Domicilio actual: Cno. Maldonado Km. 20 Camino Ribero 2642

Domicilio anterior: Canarias 3781.-

Nombre del padre: Luis Alberto Guillermo.- 188430

Nombre de la madre: María Elena Rodríguez.- [illegible]

Nombre del cónyuge: Patricia Isabel Pereyra Paulero.-

3.- KELLER SANTOS, JOSE ALBERTO.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 18-9-1958

C.I. 1.570506-3.-

C.C. BDA 55.646.-

Domicilio actual: Gerónimo Piccioli 3503.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José Keller Smith (fallecido)

Nombre de la madre: María Amelia Keller Santos.-

Nombre del cónyuge:

4.- NUÑEZ MARIÑO, GUSTAVO GUILLERMO.- Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 2-4-1967 Montevideo.-

C.I. 1.872.145-8

C.C. BAB 51.077.-

Domicilio actual: José Mazzini 3160.-

Domicilio anterior:

10240F

Nombre del padre: Alcindo Nuñez (fallecido).-

Nombre de la madre: Martha Margot Mariño.- 93256 FR AKB 4542

Nombre del cónyuge:

FR

5.- ORTIZ RODRIGUEZ, ADRIANA BEATRIZ. Auxiliar de Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 21-5-59 Melo-Cerro-Largo.-

C.I. 3.079.302-9.-

C.C. ~~GBA 9564.-~~

Domicilio actual: Isla de Gorriti 1944 Bis/1.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Ricardo Ortiz.-

Nombre de la madre: Eva Rodriguez.

Nombre del cónyuge: Ismael Villar Moreira.- FR 634 8332

6.-RODRIGUEZ BESSIO, DIEGO FABIAN.- Auxiliar de Servicio-

Fecha y lugar de nacimiento: 27-2-1973 Montevideo.-

C.I. 1.751.568.-

C.C. AEA 8017.-

Domicilio actual: Viñas del Mar y Gestido M.14 S.3 (Km. 22 Avda.Italia).-

Domicilio anterior: Guardia Oriental 3239

Nombre del padre: Oscar Milton Rodriguez Cedres.-

Nombre de la madre: María Julia Bessio González.-

Nombre del cónyuge:

7.-ROLDAN SCARABINI, FERNANDO HUGO.- Auxiliar de Serv.

Fecha y lugar de nacimiento: 25-10-1960 Montevideo.-

C.I. 1.261.487.9.-

C.C. BCB 35.679.-

Domicilio actual: Pedro Ricaldoni 3688.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Victor Hugo Roldán Saralegui.-

Nombre de la madre: Hortencia Scarabini López.-

Nombre del cónyuge: Leticia Angelica Galli Elizalde.-

8.-SILVA GIMENEZ, SANDRA LILIANA.- Administrativa.-

Fecha y lugar de nacimiento: 8-1-1970 Montevideo.-

C.I. 1.969.234.9.-

C.C BGB 6170.-

Domicilio actual: De María N°11-A-Paso Carrasco (Canelones)

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Arostides Silva (fallecido)

Nombre de la madre: M. Gladys Giménez Pereira.-

Nombre del cónyuge:

9.- VILARIÑO PEREZ, ANDREA LOURDES.- Auxiliar de Servicios.

Fecha y lugar de nacimiento: 13-6-1967 Montevideo.

C.I. 1.696.269-4.-

C.C. BBB 39.081.-

Domicilio actual: Madreselva 3906/302

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Carlos Agustin Vilariño Presa.-

Nombre de la madre: Zulma Gladys Pérez Vignoles.-

Nombre del cónyuge: Omar Alejandro Taborda Giménez

Fecha y lugar de nacimiento:

C.I.

C.C.

Domicilio actual:

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

004-04

921100C

9211896

ARCHIV

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
071400DIC/1992

M E M O R A N D U M Nro. 171 / 92

R E F E R E N T E A: SALVO PALLEIRO GUIDO ALBERTO (FR)

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : C.I. Serie BCA N°38880

Ocupación: Sub-Director Oficina Sectorial del Servicio Civil.

El JEFE DE SECC/BIOGRAFICO/DPTO.I

Tte.1° Norberto Devincensi.

JEFE DPTO. I INTERINO

FECHA 9/12/92 INICIAL (RC)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 DIC. 1992
Pase a BIOGRAFICO
Nº de entrada 9211897

001 | 01

ARCHIVO

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
071400DIC/1992

M E M O R A N D U M Nro. 172 / 92

R E F E R E N T E A : SUAREZ IGNACIO

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : Conduce un auto FIAT UNO "CS"
Matrícula 874109 de Mdeo.

EL JEFE DE SECC. BIOGRAFICO/DPTO. I

Tte. 1°
Norberto Devincensi

DPTO. I INTERIOR

[Fech]A 17/12/92 INICIAL (RE)

[Ingresad]o a Sistema D[...]

[OBSERVA]CIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 DIC 1992
Pase a BIOGRAFICO
Nr. de Orden 9211898

9211898

001 / -01

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
071400DIC/1992

M E M O R A N D U M Nro173 / 92

R E F E R E N T E A : GOMENSORO RIVEROS RAFAEL (C/A-F/R)

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O : Profesión: Profesor

Director General de la Biblioteca Nacional.

EL JEFE DE SECC.BIOGRAFICO/DPTO.I

Tte.1º

Roberto Devincensi.

FECHA 10/12/92 INICIAL (RE)

...sado a Sistema DPX

...VACIONES

En busca de una identidad

* Comienza hoy en Yakarta la décima cumbre

Yakarta (AFP)

■La décima cumbre de países No Alineados (NoAl), que se abre hoy martes en Yakarta, tiene como doble ambición el relanzamiento del movimiento tras el fin de la guerra fría y una redefinición de un orden mundial más equitativo.

"No alineados, pero ¿respecto de quién y con qué fin?" Esta reflexión de un diplomático hispanoamericano resume el orden del día.

Esta asambea trienal, en la que algunos de los países más ricos (Kuwait, Arabia Saudí) se codean con algunos de los más pobres (Somalia, Bangladesh), tuvo problemas en el pasado para encontrar cohesión, ya que, aunque no alineados, las simpatías por uno de los dos bloques no podían evitarse.

Hoy, cuando la división este-oeste está enterrada, Indonesia, en pleno auge económico, asume la presidencia del movimiento NoAl.

En esta cumbre se trabajará sobre cuatro grandes ejes: la mejora de la cooperación sur-sur, la reivindicación de una partición más justa de las riquezas del mundo, la situación de la ONU, juzgada demasiado dominada por algunas grandes potencias, y el refuerzo de las estructuras del movimiento.

Indonesia desea que el movimiento de los No Alineados se dote de una estructura de apoyo ligera, pero no de un secretario general.

La sugerencia egipcia de una fusión con el Grupo de los 77 fue descartada del orden del día.

Los derechos humanos y el medio ambiente serán también abordados en Yakarta, al igual que la más ardiente actualidad: Bosnia Herzegovina, Irak, Palestina y Africa del Sur.

La última reunión de los No Alineados tuvo lugar en Belgrado en 1989, en el lugar en que naciera el movimiento en 1961. Los jefes de Estado o de gobierno de 50 de los 100 países que asisten a esta edición (que cuenta con 108 miembros) estarán presentes en Yakarta.

La actual Yugoslavia salvó su puesto en la cumbre en tanto que la ONU se pronuncie durante setiembre sobre su estatus. Por el momento, los No Alineados dieron a Croacia calidad de observador en la cumbre y de invitados a Eslovenia y Bosnia Herzegovina, quedando en suspenso la demanda de Macedonia.

El debate sobre Yugoslavia opuso recientemente a los países musulmanes con los hispanoamericanos y africanos, oposición que durante el fin de semana hizo temer por la armonía de la cumbre.

El secretario general de la ONU, Boutros Boutros Ghali debe intervenir en la sesión de apertura el martes.

En busca de un nuevo rumbo tras el fin de la guerra fría

Confluyen en Indonesia cancilleres del jaqueado Movimiento de Países No Alineados

Yakarta, 31 (Reuter) - Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) plantearon hoy posiciones radicalizadas en relación con el Golfo y el conflicto de árabes e israelíes en vísperas de una reunión cumbre con la que pretenden demostrar que su bloque sigue teniendo vigencia después de la guerra fría.



Taha Yassin y Suharto
Tratando de revivir a los No Alineados

Jefes de Estado y gobierno empezaron a llegar a Yakarta para celebrar a partir del martes la décima conferencia cumbre del NOAL, con la aspiración de establecer un nuevo rumbo tras desaparecer el tradicional enfrentamiento entre Oriente y Occidente.

El Movimiento

El Movimiento de Países No Alineados aspira a transformarse en portavoz independiente de las necesidades políticas y económicas del Tercer Mundo, dejando definitivamente de lado la retórica antiimperialista que esgrimió en el pasado, que muchas veces le granjeó la animadversión de muchas capitales del Primer Mundo.

Pero a pesar de que la nómina de miembros es la más vasta de su historia, muchos dirigentes se excusaron de viajar a Yakarta argumentando "problemas internos".

Entre las ausencias más notorias se contabilizarán las del jefe del gobierno cubano, Fidel Castro; el presidente egipcio Hosni Mubarak, su colega iraquí Saddam Hussein, el nigeriano Ibrahim Babangida y el argelino Ali Kafi.

Tampoco estará presente el hombre fuerte de Libia, el coronel Muammar Kadhafi, que fue uno de los principales protagonistas del anterior cónclave del NOAL de 1989 en Belgrado, donde se presentó con sus propias tiendas beduinas, varios camellos y un nutrido contingente de guardaespaldas de sexo femenino.

Las representaciones de los países islámicos, en una reacción ante las denunciadas atrocidades de que son víctima los musulmanes y otras comunidades de Bosnia-Herzegovina, pidieron que Belgrado dejara de representar al país que fue miembro fundador del NOAL en 1961 con la declarada intención de establecer una ruta alternativa a la bipolaridad planteada por el capitalismo y el comunismo.

Los delegados dijeron que las discrepancias reflejan la vasta disparidad de posiciones políticas que conviven dentro del NOAL. Para explicar esas diferencias recordaron que el bloque incluye a países como Brunei, cuyo sultán es el hombre más rico del planeta, y a Somalia, escenario de una guerra civil y donde más de un millón de personas corren peligro de morir de hambre. ■

No Alineados: Poner más Enfasis en lo Económico; Parte Polémica en pie

YAKARTA, 1° (Reuter). — Las naciones no alineadas inauguraron hoy una reunión cumbre [illegible] con llamamientos en favor de poner más énfasis en la economía que en la política, pero no pudieron dejar de lado cuestiones polémicas como la de Yugoslavia y las acciones estadounidenses en Irak.

Malasia e Irán, que resisten gestiones anteriores de archivar el tema yugoslavo en la reunión cumbre del Movimiento No Alineado, criticaron los ataques serbios contra musulmanes en Bosnia-Herzegovina.

El presidente iraní Akbar Hashemi Rafsanjani expresó reservas sobre la propuesta de postergar una decisión sobre la afiliación de Yugoslavia al movimiento hasta que la Asamblea General de las Naciones Unidas se reúna en el curso de este mes.

Funcionarios del Movimiento de 108 miembros trataron anteriormente de evitar que Yugoslavia dominara los otros asuntos de la agenda para la reunión cumbre de seis días, la décima desde que el grupo fuera fundado en 1961.

Indonesia, país anfitrión, y otros quieren sacar al Movimiento del enfrentamiento del pasado y darle nueva relevancia luego de la Guerra Fría, concentrándose para ello en el desarrollo y reducción de la deuda del Tercer Mundo, estimada en 1,3 billones de dólares.

Irán y varias otras naciones musulmanas quieren que el estado residual de Yugoslavia sea expulsado, afirmando que ya no representa al país que ayudó a fundar el Movimiento.

Rafsanjani dijo a los jefes de estado y de gobierno congregados en un nuevo centro de convenciones construidos a un costo de 100 millones de dólares que se ha cometido una "opresión flagrante" contra los musulmanes en Bosnia.

El primer ministro de Malasia Mahathir Mohamad indicó que las naciones occidentales parecen "muy poco dispuestas a intervenir" para contrarrestar la violación de los derechos humanos en la república separatista.

"La actitud occidental hacia la diaria matanza de los bosnios contrasta abiertamente con la respuesta a las presuntas muertes de burdos en Irak", manifestó. "Es este el Nuevo Orden Mundial? Sí lo es, es un orden amedrentador porque es una grotesca distorsión", agregó.

El Movimiento necesita redefinir su papel en el ambiente mundial en evolución o enfrentar las acciones de naciones ricas y poderosas en lo que equivale a "un resurgimiento del antiguo colonialismo occidental", declaró Manathir en un ataque apenas velado contra Estados Unidos.

"Vemos la aplicación extraterritorial de las leyes de los fuertes sobre los débiles... Vemos intentos por parte de estados democráticos por asesinar con bombas al líder de otro país", indicó en una aparente referenica a ataques contra Irak durante la Guerra del Golfo Pérsico.

"Escuchamos amenazas de arrestar al líder legítimo de un país porque lo que hizo en su propio país aparentemente viola las leyes de otro", dijo Manathir.

"Para los miembros del Movimiento No Alineado, el momento de la verdad ha llegado. A menos que se redefina la no alineación, se convertirá en una designación sin sentido", destacó.

En medio de sordos enfrentamientos políticos, se abrió la X Cumbre de los No Alinead

Guerra a la pobreza y reforma de la ONU

* *Destacadas ausencias: Fidel Castro y Muamar Khadafi*

Yakarta (AFP), por Jacques Boyer

■ El secretario general de las Naciones Unidas, Butros Ghali, pidió ayer a los países del Tercer Mundo reunidos en la décima cumbre de los No Alineados que cooperen con la ONU en la lucha contra la pobreza, el "último desafío de este fin de siglo".

Butros Ghali intervino después que el presidente indonesio, Suharto, inaugurase en Yakarta la reunión de seis días, en presencia de representantes de 95 países de los 108 que integran el movimiento, incluidos medio centenar de jefes de Estado y de gobierno.

Entre los asistentes, destaca la presencia del líder de la Organización para la Liberación de Palestina, Yaser Arafat, el presidente iraní, Akbar Rafsandjani, el príncipe Norodom Sihanuk de Camboya, el primer ministro indio Narasimha Rao y el presidente Vo Chi Cong de Vietnam.

El presidente cubano, Fidel Castro, y el líder libio, Muammar Khadafi, figuran entre los grandes ausentes.

La cumbre, que concluirá el próximo domingo, pretende dar un nuevo impulso al movimiento fundado hace 31 años y orientarlo hacia el desarrollo económico de los países del sur, en el contexto de un "nuevo orden mundial".

Butros Ghali destacó las victorias contra el racismo, el totalitarismo y el colonialismo, que son objetivos compartidos por las Naciones Unidas y los No Alineados.

Pero, "mientras subsista el subdesarrollo, con su cortejo de frustración y de violencia, ninguna de nuestras victorias, por muy destacables que sean, no tendrá asegurada su duración", añadió el ex ministro adjunto egipcio de Relaciones Exteriores.

Destacando que la mayoría de actividades de las Naciones Unidas iban dirigidas a solucionar los problemas a los que se enfrentan los países no alineados, el secretario general subrayó que "no podía haber orden mundial duradero sin una erradicación de la pobreza a nivel nacional e internacional".

Butros Ghali criticó al movimiento, ocupado por sus tradicionales causas políticas, por haber entendido demasiado tarde la dimensión del problema económico.

También pidió a los No Alineados que cooperen con las Naciones Unidas en cuatro principios fundamentales: la indivisibilidad de la paz y de la prosperidad, la seguridad política y económica, la democracia y el desarrollo y la indivisibilidad de la protección del medioambiente y del desarrollo.

Sin embargo, el secretario general no insistió sobre estos dos últimos puntos porque son aspectos delicados en numerosos países del Tercer Mundo.

Por su parte, el presidente Suharto criticó a los países ricos porque, a menudo, condicionan sus préstamos al respecto de la democracia y de los derechos humanos, con criterios demasiado occidentales.

Butros Ghali subrayó que ni la desaparición de los bloques Este-Oeste ni la descolonización han eliminado las tentaciones de dominación de las grandes potencias y añadió que, en este sentido, el movimiento de los No Alineados tenía razones de existir.

Para concluir, el secretario lamentó que Yugoslavia, que cofundó el movimiento hace 31 años, atravesase "la tragedia de una guerra familiar", tras haber servido de puente entre el Este y el Oeste.

NOAL: A REFORMAR LA ONU

La reforma de las Naciones Unidas se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios del movimiento de los países No Alineados para impedir un dominio absoluto de los occidentales vencedores de la guerra fría.

Al abrir la X Cumbre de los No Alineados, que reagrupa a los dos tercios de los países del planeta, el presidente indonesio Suharto propuso ayer que un grupo de trabajo de alto nivel se encargue de elaborar medidas concretas tendientes a reequilibrar la ONU en beneficio del sur. Pero no formuló sugerencias específicas.

En el proyecto de documento final de la cumbre, los No Alineados definen a la ONU como "el único marco universal apto (...) a la instauración de un orden mundial más justo" y "apoyan los esfuerzos tendientes a reforzar la ONU y volverla más democrática y más eficaz".

Los participantes se declaran "preocupados por la tendencia de algunos Estados a dominar el Consejo, corriendo el riesgo de convertirlo en un instrumento por el cual la ley del más fuerte se impondría". Y "piden revisión de los derechos de veto de los miembros permanentes ante los cambios registrados en el equilibrio planetario".

"El mundo cambió desde 1945 y hay que tener cuenta de ello en la ONU pero la cosa tomará tiempo y la cumbre no entrará en detalles", había indicado por adelantado el canciller indonesio Alí Alatas

Para un diplomático latinoamericano, el ejercicio se presenta difícil y temible para los propios No Alineados. "Es como abrir una caja de Pandora: nadie sabe qué va a salir ni cuándo", comenta.

Los dos cambios más evocados con frecuencia son la ampliación del Consejo de Seguridad, limitado actualmente a 15 miembros, cinco de ellos permanentes (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido) y a un mayor control de sus decisiones por la Asamblea General.

El primer gran país del Tercer Mundo que se puede mencionar es la India, según varios diplomáticos No Alineados. Pero su tradicional rivalidad con Pakistán plantea problemas, añaden.

Si América Latina y Africa exigen igualmente representantes permanentes en el Consejo de Seguridad, habría que decidir entre los candidatos: Brasil lusófono contra México hispanófono; Nigeria, campeón del Africa negra, o Egipto, estandarte del mundo árabe.

Un diplomático africano reconoce que "las batallas diplomáticas que engendrarían dejarían trazas entre los No Alineados".

Otras fórmulas son posibles p[...] aplacar las susceptibilidades nacio[...] les: entre ellas, una rotación dentro [...] cada grupo regional (América Lati[...] Africa, Asia...). Pero, según los exp[...] tos, tal posibilidad no es cómoda.

El debate será seguido con particu[...] interés por dos países: Japón y Alem[...] nia. Sin haber presentado oficialme[...] sus candidaturas ante el Consejo [...] Seguridad, Tokio y Bonn no escond[...] su ambición de tener un escaño perm[...] nente, incluso sin derecho de ve[...] según un diplomático bien informa[...] del tema.

Pero muchos diplomáticos no al[...] neados reconocen que la entrada [...] Japón y Alemania no haría más q[...] reforzar el poderío occidental, el [...] Grupo de los siete países más ric[...] (Estados Unidos, Japón, Alemani[...] Francia, Italia, Gran Bretaña y Canadá



Con las fotos de los líderes fundadores del movimiento, los jefes de Esta[...] participantes en la X Cumbre de los No Alineados posan ante la prensa.

Arafat acusa a los aliados de balcanizar Irak



AFP

El líder palestino Yasser Arafat acusó a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia de pretender "balcanizar la región árabe" al instituir una zona de exclusión en el sur de Irak. El jefe de la OLP habló durante la segunda jornada de la décima cumbre del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) que sesiona en Indonesia. Somalía pidió el envío de 10.000 Cascos Azules.

Yasser Arafat condenó al gobierno israelí por el apoyo que brinda a las colonias establecidas en territorios ocupados pero reiteró que la OLP apoya las negociaciones de paz que se realizan en Washington.

Además del líder palestino, habló sobre la zona de exclusión en el sur de Irak el propio vicepresidente del país afectado, Yaha Yassin Ramadhan, quien denunció que "la destrucción sufrida por Irak por obra de las tres potencias es un tiro imperialista sin precedentes en la historia".

En cambio, el presidente iraní Hashemi Rafsanjani evitó cualquier mención al problema de Irak, su tradicional adversario. Rafsanjani exigió la "democratización de la ONU" con el cese del derecho de veto que las cinco grandes potencias militares tienen en el Consejo de Seguridad.

En cuanto al caso de Somalía, el premier interino de ese país, Omar Arteh Ghalib, pidió el envío de Cascos Azules de la ONU para distribuir alimentos y contribuir a la pacificación. El secretario del organismo, Boutros Boutros Ghali, se limitó a responder que se necesitaba "la aprobación de todas las partes".

3/9 Pág 12.

A grandes rasgos

No alineados: del rito a la rutina

(Desde París, por nuestro corresponsal Ramón P. Doleiro)

El mundo bipolar es ya cosa del pasado y la historia, inquietante e inquietadora, retorna a ser improvisación. Ya no hay otra salida —ante el derrumbe de ideologías que todo lo explicaban— que usar como instrumentos las hipótesis sucesivamente revocables.

Por supuesto, no es fácil limitarse a ese humilde pragmatismo de lo probable dentro de lo posible. La añoranza es fuerte y entonces se hace inevitable recurrir a viejos ritos, cargados de símbolos e imaginación aunque hayan demostrado una tozuda ineficiencia.

Así, en su condición testimonial de mero anacronismo, debe verse la reunión del Movimiento de los No Alineados que se realizó del 1o. al 6 de setiembre, en Jakarta, capital de Indonesia.

Se trataba de la décima y su contexto poco o nada tiene que ver con la primera, que los mismos días del mismo mes, pero en Belgrado (Yugoslavia) y en 1961, inauguró el movimiento.

Teniendo como antecedente más significativo, por un lado la vocación neutralista de Tito, a partir de su ruptura con el verticalismo soviético y por el otro, la semilla que había sembrado, entre africanos y asiáticos la conferencia de Bandung (18 a 24 de abril de 1955), queriendo jugar la autonomía ante los dos poderes protagónicos de la guerra fría.

De Bandung, el mismo mes de su creación, un robusto y talentoso escéptico llamado Raymond Aron había escrito calificándola de "conferencia del equívoco", para agregar, entre otros conceptos: "...aunque fue afro-asiática (la conferencia) se parecía mucho a una conferencia occidental de intelectuales o de diplomáticos: la misma desproporción entre la importancia de la asamblea y el alcance de sus conclusiones, entre las pretensiones de los hombres y la insignificancia de las mociones unánimes, la misma repetición de clichés, la misma invocación a los principios (derechos humanos fundamentales) por aquellos que los menosprecian o los violan."

El tono de la acidez crítica puede bajarse, pero igualmente cabe recordar que las promesas fueron muchas para muchos, pero los resultados flacos, sobre todo si se toma en consideración la suma de prestigios y famas de los padres:Nehru, Tito, Nasser, Sukarno, Bourguiba, Makarios, Sekou Touré, N'Krumah y otros, nombres todos para integrar un seleccionado ideal del Tercer Mundo.

Porque, en definitiva, a lo largo de más de 30 años y diez conferencias no sólo hubo escasos logros, generalmente por la negativa, sino que se fue perdiendo protagonismo y, más grave aún, no alineamiento. Y tanto que, sobre todo después de la reunión sexta (La Habana, 1979) y el triunfo claro de Castro sobre la persistencia neutralista de Yugoslavia, permanentemente los no-alineados se volcaron hacia las mayorías automáticas que guiñaban siempre el ojo hacia Moscú.

Y llega este año posmodernista de 1992 y en Indonesia, con invitación del local Suharto (el mismo, oh casualidad, que derribó a Sukarno, padre fundador y practicó masacres de triste memoria) aparecen las figuras notorias, con Secretario General egipcio de las NN.UU. a la cabeza. Y todo termina, en consenso y paños de agua tibia: el presidente iraní Rafsanjani no consigue votos para condenar "las demoníacas influencias sufridas por la mujer occidental", el régimen iraquí no logró la condena a los imperialistas occidentales por haber creado la zona de exclusión aérea (Operación Centinela Sur), Cuba -ausente Fidel- sólo pudo hacer incluir un párrafo en el vago y extenso documento final. Mas exitosos y multiplicando ironías y contradicciones, los países musulmanes hicieron condenar a Belgrado (Serbia) por su racismo en Bosnia.

Ahora, en la rutina, a esperar la próxima reunión, mientras el mundo -sin esperar- sigue andando porque la mentalidad tercerista es un vacío, cuando las opciones rotundas y falaces de otrora se evaporan.

ECD 9/9

El Movimiento de Países No Alineados continúa reunido en Yakarta

Duras críticas al funcionamiento de la ONU

- ***Se pidió la ampliación del Consejo de Seguridad, permitiendo el ingreso de países más sensibles a los problemas del Tercer Mundo***
- ***El líder palestino Yasser Arafat pronosticó intensificar la Intifada y cuestionó la "doble legalidad" que se aplica para entender en los problemas árabes e israelíes***

por Jesús Aznarez, enviado especial

Un amplio frente contra el modo de funcionamiento actual de las Naciones Unidas se abre paso en la cumbre de Yakarta, donde gran parte de los jefes de Estado y de gobierno y ministros que ayer intervinieron en el plenario acusaron a las naciones industrializadas de arrogancia y tratamiento comercial injusto o discriminatorio.

El primer ministro de India, Narasimha Rao, fue uno de los pocos oradores en asegurar que la ONU es hoy "más efectiva que nunca", aunque subrayó también la necesidad de que se amplíe la composición del Consejo de Seguridad, dando entrada a países más sensibles a las necesidades del Tercer Mundo, y de que se fortalezcan los poderes del secretario general.

El presidente iraní, Ali Akbar Hachemi Rafsanyani, que instó a una acción concertada a favor de la familia y en contra de las "demoniacas influencias sufridas por la mujer occidental", considero que es urgente encontrar vías de cooperación para atajar las "diversas formas de dominación como son las amenazas políticas y militares, el arbitrario uso del Consejo de Seguridad y el derecho a veto, las sanciones económicas y los satélites de espionaje". Rafsanyani, escoltado siempre por guardaespaldas armados, aseguró que la principal razón de la prolongación de la crisis de Oriente próximo es la interferencia de EEUU Unidos y "de otros poderes extranjeros".

EL PAIS *de Madrid*

Exclusivo para LA REPUBLICA

Yaser Arafat, pistola al cinto, afirmó que a pesar de las optimistas expectativas creadas tras la subida al poder de los laboristas en Israel, el nuevo gobierno de Isaac Rabin continúa la política de "agresión" del gabinete anterior. "Nuestro pueblo —declaró— intensificará la Intifada y su lucha con el apoyo y solidaridad de sus amigos, especialmente de los representados en el Movimiento de Países No Alineados". Arafat se dirigió a la ONU para preguntar si la legalidad internacional aplicaba un doble patrón: "Uno contra los árabes y otros a favor de un Israel que viola los derechos humanos árabes y palestinos".

Los representantes somalíes en la cumbre pidieron que el colectivo de los países que busca su redefinición en Yakarta interceda ante la ONU para que éste acuerde un incremento del número de cascos azules en su país hasta 10.000, para hacer posible una eficaz distribución de los alimentos, y para que se proceda también a la retirada de las armas en manos de la población civil.

Mientras los representantes de los países miembros consumían los 15 minutos reglamentarios atribuidos a cada uno en la tribuna de oradores, el ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia se reunía con la delegación saudí para pedir un crédito que puede superar los 1.000 millones de dólares.

El secretario general de la ONU, Boutros Gali, por su parte, se entrevistó con el príncipe Norodon Sihanuk y expresó posteriormente su confianza en que puedan celebrarse el año próximo las elecciones generales previstas en Camboya por el acuerdo de paz de París.

Por otra parte, el gobierno in[donesio] aprovechó la cumbre que celebra en su capital para propo[ner] a Portugal un país que asiste a [la] reunión en calidad de observado[r] apertura de negociaciones a nivel [de] ministros de Asuntos Exterio[res] sobre el futuro de Timor Este, an[ti]gua posesión portuguesa anexa[da] de manera unilateral por Indones[ia] acusada de llevar allí una bru[tal] represión.

05 -

9211900

Los No Alineados condenaron a los serbios, evitando una escisión

La clausura de una agónica

✱ Irak no logró que los 108 países condenaran a EEUU, Gran Bretaña y Fr... de exclusión" al sur del paralelo 32

La resolución de condenar a los serbios por la matanza de musulmanes en Bosnia Herzegovina ha evitado la escisión del Movimiento de los No Alineados, que ayer concluyó su X Cumbre en Yakarta.

Yakarta (ANSA)

■ Los representantes de países islámicos, como Afganistán, Arabia Saudita, Irán, Pakistán y Malasia, amenazaron con redactar un comunicado independiente, si la Cumbre en su documento final no condenaba las matanzas de musulmanes en Bosnia Herzegovina.

El riesgo de una escisión del Movimiento obligó sobre todo a los representantes de la ex Yugoslavia, América Latina —ausente Fidel Castro— y de Africa a aceptar en el Mensaje de Yakarta juicios y palabras que denuncian la "repugnante política de purificación étnica" de los serbios de Bosnia Herzegovina.

Los representantes de la ex Yugoslavia —la Yugoslavia de Tito fue una de las fundadoras del Movimiento de los No Alineados— protestaron por la inclusión de esta resolución en el mensaje final de la Cumbre.

"La condena de los serbios se hizo a último momento y es obra de una minoría de la Cumbre de Yakarta. Es inaceptable —dijeron los representantes de Serbia y Montenegro— porque contradice los resultados alcanzados en los esfuerzos de paz de Londres".

En el documento final de la Cumbre los representantes de los 108 países del Movimiento afirman "el carácter inaceptable de la agresión y de la toma de territorios por la fuerza" en Bosnia Herzegovina.

En el mensaje se pide "la liberación inmediata de todos los prisioneros y el desmantelamiento de campos, prisiones y otros lugares de detención o de cautiverio".

En cambio, Irak no consiguió que la Cumbre condenara a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia por haber creado la "zona de exclusión aérea" en el sur de Irak para proteger a las poblaciones chiítas de los ataques de la aviación de Bagdad.

Arabia Saudita, Egipto, Irán y Siria se opusieron a la propuesta iraquí y obtuvieron que en el documento ni siquiera se mencionara la operación aliada "Centinela sur".

La X Cumbre del Movimiento de los No Alineados se clausuró entre disputas, diferencias y contradicciones que no parecen constituir un elemento de vitalización del Movimiento, que está en crisis por el fin de la guerra fría y del bipolarismo, que fueron las causas que llevaron a su fundación en 1961.

Con todo, la resolución por la cual se pide "una revisión del derecho de veto" de los cinco miembros del Consejo de Seguridad de la ONU (EEUU, Rusia, China, Gran Bretaña y Francia) "como contrario al objetivo de democratización" de las Naciones Unidas, representa uno de los puntos altos de la fatigosa conclusión de esta Cumbre.

En esta resolución se solicita una "recomposición" del Consejo de Seguridad y mayor peso al Tercer Mundo. Los delegados decidieron además crear un grupo de trabajo que elabore propuestas concretas de reforma "para la reestructuración" de las Naciones Unidas.

En el mensaje de Yakarta se invita a los países miembros a resolver los conflictos recíprocos y a colaborar en el repunte económico del Tercer Mundo como respuesta a la supremacía de Occidente.

"Profundamente preocupados" se han declarado a propósito de la deuda externa de los países en vías de desarrollo que en 10 años se ha duplicado alcanzando actualmente en América Latina los 410.000 millones de dólares.

En este sentido se decidió crear un "órgano intergubernamental" para "facilitar la anulación de la deuda" de los países menos avanzados y su reducción en los en vía de desarrollo.

Por último, la declaración final de Yakarta expresa preocupación por la cuestión palestina, por el hambre en Somalia, por el proteccionismo y confirma su no al apartheid en Sudáfrica.

06-1'

Proponen reformar la ONU y reducir el poder de los Cinco

Los No Alineados no tienen a quién acusar

Escribe
Edward Robert Page
De "Eurocon"

Londres — Los países No Alineados, que sesionaron durante el fin de semana en Yakarta, **condenaron a los serbios de Bosnia, expresaron sus deseos de incrementar la cooperación sur-sur y declararon que intentarían reformar la ONU para disminuir el poder de los "cinco grandes", antes de disolverse sin poder llegar a un acuerdo sobre dónde se reunirán para su próxima cumbre.**

Tras intensas y acaloradas discusiones, lograron demostrar una vez más que **una organización cuya razón de ser no está en sí misma sino en un tercero puede sobrevivir como un zombi, aún cuando la causa de su existencia se haya extinguido.**

El Movimiento de los Países No Alineados **nació como respuesta a la Guerra Fría.** El fin de la Unión Soviética fue el **réquiem** para ese sordo conflicto que duró casi cuatro décadas. Sus fundadores —el yugoslavo **Tito**, el egipcio Nasser, el argentino **Perón**, el indonesio **Sukarno**— hace mucho que son **pasto de los gusanos.**

• **Resistencia**

Pero los No Alineados **se resisten a reconocer que el mundo ha cambiado.** Esta negativa a utilizar los ojos en realidad no debiera sorprender, **porque el movimiento hace mucho tiempo que quedó atrapado en su retórica,** que le impidió percibir su **escasa efectividad** en un mundo dominado por las superpotencias.

Políticamente estéril, su única posibilidad de ser útil, promoviendo **el desarrollo económico de sus miembros,** fracasó por la negativa de los opulentos países petroleros de ayudar a financiar el crecimiento económico de los socios más pobres.

No hay por qué pensar que **lo que sucedió en el pasado no vuelva a ocurrir en el futuro.** La Guerra Fría no concluyó por efecto de las voluntades de los 108 miembros del **No-Al.** Cabe preguntarse cómo lograrán ahora que el contrapeso de los Estados Unidos, que significaba la URSS, no existe más para presionar sobre Washington, ni de qué manera podrán hacerlo **contra una Europa Occidental unificada después del Tratado de Maastricht,** y con un dispositivo militar propio.

Los No Alineados revelaron en la cumbre de Yakarta **que pueden cambiar su lenguaje,** dejando de lado gran parte de sus retahílas anticolonialistas, **pero no por eso aggiornar sus ideas.**

Al No-Al lo fascinan los **gestos simbólicos.** Una de sus decisiones este fin de semana fue destinar **el remanente de un fondo dedicado a combatir la discriminación racial en Sudáfrica a asistir a Somalia,** afectada por una dramática epidemia de hambre.

Pero lo que queda del fondo **apenas alcanzaría para alimentar a los somalíes durante un sólo día...**

La reforma de las Naciones Unidas es una meta que seguramente satisfará a Washington y sus aliados europeos. Pero **la mayor necesidad de reforma proviene de la inflación de programas de asistencia concesional.**

La primera reforma de la ONU debiera **revertir esa tendencia.** El voto de **Kiribati, Vanuatu y Tonga** tiene **el mismo peso** que el de **Alemania Federal, Canadá o Austria.** En cuestiones de **defensa,** en el Consejo de Seguridad, donde las potencias nucleares poseen poder de veto, **la distorsión numérica está ponderada por el peso real de los miembros permanentes.**

Un **"consejo de seguridad" para las cuestiones económicas** tendría **un efecto igualmente saludable,** aunque quite algo del **atractivo nominal de pertenecer a la ONU.** Ese atractivo **es cada vez más simbólico,** ya que las potencias económicas, encabezadas por los Estados Unidos **practican un "veto" sui generis por el simple procedimiento de atrasar el pago de sus contribuciones.**

No parece probable sin embargo que el No-Al se proponga precisamente **legalizar este veto de facto.**

07 9211900

No alineados

EL SUEÑO DE BANDUNG LLEGA A JAKARTA

Jakarta - El 5 de setiembre de 1992, exactamente 37 años después de la conferencia de solidaridad afroasiática, un tren estará en camino del reencuentro histórico de Bandung, esta vez con los jefes de estado o gobierno del movimiento de países no alineados.

Será el día antes de que concluya en esta monumental capital la X Cumbre NOAL, un cita a la cual deben asistir delegaciones de los 105 integrantes del grupo y alrededor de otras 50 representaciones con carácter de observadores e invitados.

Los detalles están aún por perfilar, pero en sentido general Indonesia asume con seriedad y dinamismo la responsabilidad de auspiciar el encuentro en un momento histórico de los NOAL, me dice el doctor Abdul Kadir, un entusiasta miembro del comité organizador.

La cumbre como tal se desarrollará del 1 al 6 de setiembre en el centro de convenciones de esta capital. Estará precedida de la reunión de altos oficiales y embajadores el 27 y 28 de agosto y por la Conferencia ministerial de cancilleres los días 29 y 30, preparatorias de la agenda para los debates de los dignatarios.

Al oeste de Jakarta (180 kilómetros), en la provincia de Java occidental, se ubica Bandung, la ciudad donde los mandatarios Sukarnon, Nasser, Nkrumah y Nerhu conversaron por primera vez en 1955 acerca de la creación de un grupo que expresara la neutralidad en las relaciones internacionales al margen de los dos polos antagónicos en la era de la posguerra.

Seis años más tarde en Belgrado, Yugoslavia, una voz diferente en defensa de los derechos del mundo en vías de desarrollo, consolidaba el sueño de Bandung con la primera cumbre del movimiento de países no alineados, formado entonces por 25 estados.

Rebasadas tres décadas de existencia, los NOAL arribarán a Jakarta en medio de una cambiante situación internacional en la cual si bien se alejó el peligro de una guerra nuclear, subsisten las disparidades y el proyectado nuevo orden mundial no ofrece la perspectiva deseada a las naciones más débiles del universo.

Al retornar a Bandung el 5 de setiembre, el movimiento deberá hallar el camino que le permita dar continuidad a sus principios y objetivos básicos, cuestionados en los últimos tiempos fundamentalmente por el débil papel jugado por su presidente actual, Yugoslavia.

Por lo pronto, el futuro líder del grupo, Indonesia, dio muestras de sus deseos de revitalizar los NOAL y adaptarlos a la nueva situación internacional durante la conferencia ministerial del buró de coordinación, efectuada recientemente en la isla de Bali.

La declaración de Bali, si bien matizada por un lenguaje moderado, no deja de abordar los puntos principales en la lucha por la distensión y la paz, la condena al sionismo y el apartheid, a la coerción económica y el derecho al desarrollo de los pueblos, y la protección del medio ambiente.

Restan poco más de dos meses para la cumbre de Jakarta y la pretensión de convertir el movimiento en foro económico y de cambiar su nombre, no pareció ganar terreno en Bali.

La vigencia de los NOAL y su futuro papel quedaron claramente definidos por el presidente indonesio Suharto y el canciller anfitrión Ali Alatas, en discursos que reafirmaron la perspectiva de abrir un nuevo capítulo en la historia del grupo.

Debemos evitar que en la actual situación internacional, el llamado nuevo orden mundial no se convierta en una continuación del viejo esquema de dominación de los débiles por los fuertes, subrayó Suharto.

Con un familia que aumentó a 105 integrantes en Bali, los NOAL, al decir de un joven colega, realizarán un viaje a sus raíces al celebrar su décima cumbre en Jakarta.

La capital Indonesia, con una población residente de ocho millones 222 mil habitantes y flotante de cerca de 10 millones, ya dio su primer paso concreto en la organización de la conferencia al terminar la ampliación del aeropuerto Sukarno, un vasto complejo de edificios circulares capacitado para recibir a los cerca de seis mil participantes en la cita.

El centro de convenciones "Balai Sidang" es actualmente objeto de ampliación y remodelación. Se trata de un domo, al que se le añaden espaciosas áreas en sus laterales, el cual constará de siete mil 700 metros cuadrados.

En la propia instalación funcionará el centro principal de prensa que atenderá a cerca de mil 400 enviados especiales extranjeros y dos mil periodistas nacionales, me explica el doctor Abdul Kadir.

Las facilidades para el alojamiento están concebidas en zonas muy cercanas al "Balai Sidang" que contarán con un sistema de transporte priorizado. Los jefes de estado y de gobierno se ubicarán a apenas 600 metros del palacio de convenciones en el Hotel Hilton de Jakarta.

Los periodistas tendrán la opción de escoger entre cuatro hoteles con precios aún no difinidos, pero que el comité organizador trata de regular entre 65 y 90 dólares. Todos estarán dotados de subcentros para la información y de un servicio de autobuses con salidas cada 15 o 30 minutos hacia el centro de la conferencia.

El doctor Kadir asegura que además de los 105 miembros de los NOAL y los observadores, se espera una cifra récord de invitados, entre ellos las Naciones Unidas con todas sus agencias.

Antara funcionará como agencia oficial de noticias de la cumbre y desde ya inició sus preparativos para instalar un moderno sistema computarizado, incluida la transmisión de radiofotos, en la sede de la reunión.

Jakarta, una urbe comparable con Nueva York o Londres, tiene, sin embargo, el signo distintivo de una cultura de fuerte arraigo nacional. Sus ultramodernos hoteles y avenidas son solo una fachada convencional.

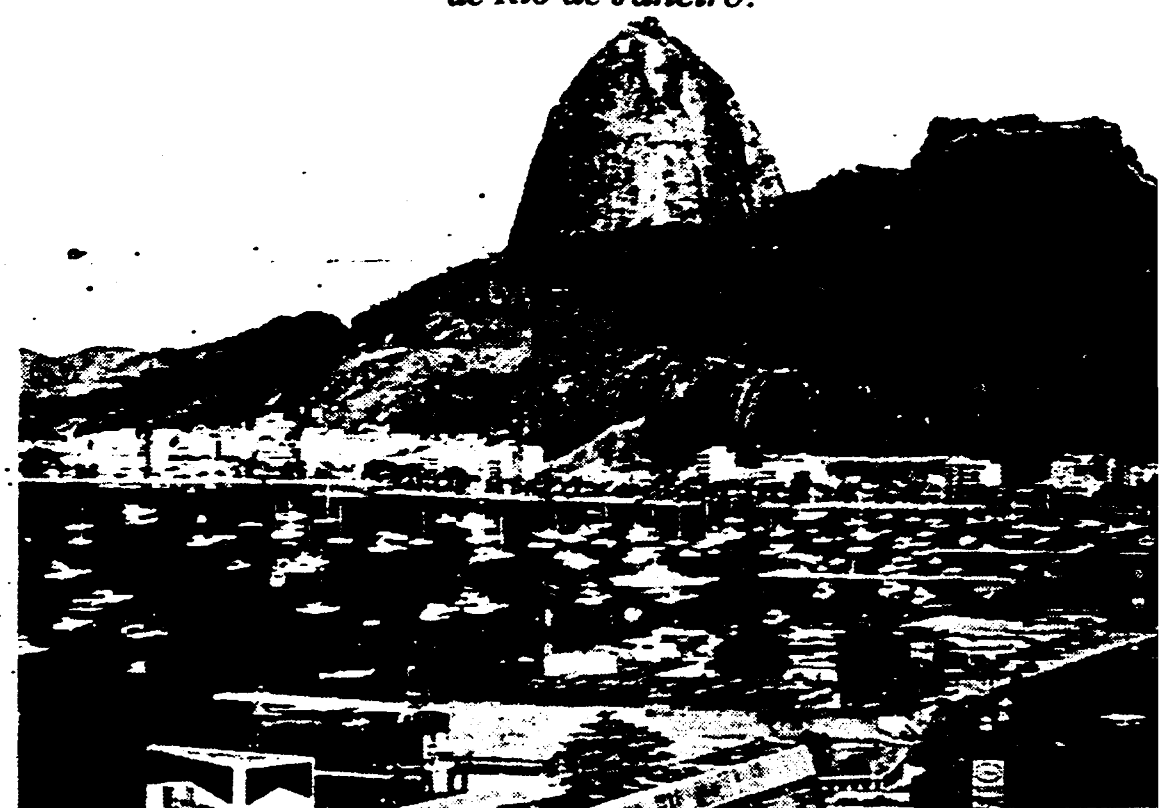
La exuberante naturaleza de su vegetación, el apego a las tradiciones y la presencia de una exquisita artesanía en cada rincón, son sus rasgos más notables.

Belgrado (1961), El Cairo (196[illegible]), Lusaka (1970), Argel (197[illegible]), Colombo (1976), La Habana (197[illegible]), Nueva Delhi (1983), Harake (19[illegible]) y Belgrado (1989) son los an[illegible]cedentes de Jakarta-92, una cum[illegible] llena de expectativas y enriquec[illegible] por la historia.

FAUSTO TRIA[illegible]
PRENSA LATI[illegible]

CUENTOS DE LA SELVA

Las comunidades indígenas participaron en todos los foros de discusión pero fueron tratadas como el adorno de la conferencia de Rio de Janeiro.



Ellos armaron su propio encuentro en defensa de la Tierra en una inmensa choza construida según técnicas ancestrales y a pocos kilómetros del Rio Centro -destino de las grandes discusiones técnicas de jefes de Estado- y elaboraron su propia Corte de los Pueblos Indígenas no sólo para reclamar que, además de un capítulo de la Biodiversidad también son seres humanos con necesidades, sino también para mostrarle al mundo que sus comunidades han convivido en armonía con la naturaleza durante siglos. Pero sus atuendos, ritos y pronunciamientos fueron empleados en realidad para colorear las crónicas de las discusiones.

Una sola anécdota es suficiente para demostrar el lugar que la sociedad -aun aquellos que dicen defenderlos y trabajan para su reconocimiento internacional- les reserva. El martes 9 de junio, el cacique Juruna, de los indios Xavantes, apareció en el Parque Flamengo, sede del Foro Global de las ONG, cubierto por una piel de leopardo que, además ofrecía a la venta por 600 dólares. Los militantes ecologistas, ardientes defensores de los animales, trinaron de bronca y la International Indigenous Comission intentaba por todos los medios ahuyentar a los fotógrafos del cacique y convencerlos de que ese gesto no convenía a sus intereses.

"Yo quiero saber -decía Juruna, único indio brasileño que llegó a diputado- cuál es el problema de que un indio, que vive en medio de la selva, venda una piel de leopardo o de yacaré. Ese es un derecho del indio, ya que él mata a los animales salvajes porque son más fuertes que uno. Aprovechamos su carne para sobrevivir. A toda esta gente que ahora me insulta yo les pregunto cómo quieren que haga un indio cuando se enfrente a un leopardo. ¿Dejarse matar para que se queden contentos los extranjeros?".

Desde traidor hasta payaso, el cacique fue acusado por cientos de personas que lo vieron en el Foro. "Yo querría que los ecologistas [illegible] ambientalistas se preocupen más [illegible] defender la vida del hombre que l[illegible] vida de los animales de la selv[illegible]. Que defiendan a la gente y no a es[illegible] animales que luego se los llev[illegible] para criarlos en sus departamento[illegible].

Parece que no se dieran cuenta [illegible] que el ser humano es más impo[illegible]tante que un yacaré. Son más dur[illegible] con nosotros que con las mult[illegible]nacionales que destrozan la tierra [illegible] aman el dinero. Para el Prim[illegible] Mundo -se queja- somos como [illegible] cine, payasos, somos una fantas[illegible] pero la realidad no tiene nada q[illegible] ver con eso, nosotros no querem[illegible] vivir como bichos de la selva. [illegible] quieren que nosotros vivamos com[illegible] salvajes, pues que den el ejemp[illegible] los civilizados: que saquen la luz [illegible] todas las ciudades y entonces, [illegible] todos vivimos a oscuras, yo acep[illegible] que no nos pongan luz a nosotr[illegible]. Pero si el resto del mundo tiene l[illegible] y para ello arruinan la Tierra y [illegible] Mundo, por qué nosotros tenem[illegible] que vivir a oscuras".

08-08

19211900

Nº ...: 9211901
TITULO: Busqueda de identidad y papel en escena internacional de los NO ALINEADOS
P...: LA MAÑANA (150015)
FECHA: 1-9-92
VINCULACION: MOAL - (118.5)

ENTRADO ....
CRUZADO ....

ROMA (ANSA)- La búsqueda de una identidad y un papel en la escena internacional, constituyó siempre un problema para los No Alineados pero ese problema nunca fue tan grave como ahora, cuando está por comenzar, entre polémicas, la cumbre de Yakarta.

Nacido en 1961 con la intención de oponerse a los esquemas del bipolarismo, el no alineamiento no podía no estar en dificultades desde fines de la guerra fría. En teoría, el movimiento habría podido aprovechar, en su favor, el cambio ocurrido en las relaciones internacionales. Pero esto habría sido posible sólo si el movimiento gozara de buena salud, desde el punto de vista ideológico, diplomático y organizativo.

En cambio, el no alineamiento se presentó a inicios de la década del noventa con una profunda crisis que venía desde hace tiempo.

Los años 60, o sea el primer decenio de vida del movimiento, eran el de la gran esperanza. La descolonización se daba a grandes pasos y generaba esperanzas para el futuro de las naciones de África y Asia.

El liderazgo del movimiento, con la troika Tito-Nehru-Nasser, gozaba de gran prestigio. Los primeros pasos de la distención entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética abrían espacios a quien no quería ni podría crear un "bloque alternativo", pero reclamaba tener algún papel en la gran política mundial.

El decenio sucesivo fue el del shok petrolero. Las ex colonias pensaron no sólo en poderse defender, sino también en tener la fuerza para atacar, aprovechando sus propias riquezas económicas.

Nació el mito de la autosuficiencia y se impuso la carta de los derechos y deberes de las naciones.

Pero esos sueños duraron poco. Cada horizonte de independencia política y económica se oscureció en los años 80 con el recrudecimiento de la guerra fría y la explosión de la crisis de la deuda externa. En tanto, los padres fundadores del movimiento desaparecieron y sus hijos mostraron que no tenían ni una pizca de su carisma.

El no alineamiento mantiene todas las estructuras y sus ritos, a partir de las conferencias y las cumbres, pero le falta ideas nuevas y la capacidad de adecuarse a los nuevos tiempos.

La demostración casi grotesca de esa incapacidad fue la elección de Yugoslavia como último presidente de turno (por tres años) del movimiento, justo cuando ese país estaba por autodesangrarse.

El problema de la presidencia ha sido resuelto ahora de algún modo, con una suerte de autoproclamación de Indonesia, pero, también a causa de la crisis yugoslava, el no alineamiento se presenta hoy como un paquete vacío.

1/9 UH.

57-35-64

01-01

9211901

PASO DE LOS TOROS: NO A UNA PLANTA ATOMICA

Pobladores Presentaron Informe en Diputados Accidente Afectaría Radio de 300 Kilómetros

[illegible] en Paso de los Toros. Una manifestación de casi [illegible] personas concretada el pasado domingo en una [illegible] de menos de 12.000 habitantes y una masiva con[illegible] sobre el puente Centenario que acortó durante [illegible] y media el tránsito en la Ruta 5, son algunas de las [illegible] externas del fenómeno.

[illegible] del miedo: la posibilidad de que el Acuerdo para [illegible] pacífica de la Energía Nuclear, que en caso de [illegible] parlamentaria se firmaría con el gobierno de Canadá, [illegible] la instalación de una Planta Atómica generadora de [illegible] en la zona centro del país.

[illegible] últimas horas el tema, ya aprobado en Comisión, pasó [illegible] del Plenario de Diputados y según las preocupadas [illegible] contrarias al proyecto: "abriría las puertas para toda [illegible] de actividades nucleares en el país, incluyendo la instala[illegible] de una Planta en las cercanías de la ciudad de Paso de lo[illegible], con el consiguiente peligro para sus habitantes, en forma [illegible] y para todo el país, en segunda (y rápida) instancia.

[illegible] movimiento tiene un origen un tanto peculiar, pues no [illegible] a ninguna posición política —según pudo verse clara[illegible] en las mencionadas manifestaciones—; tampoco ninguna [illegible] de grupo ecologista se ha adjudicado las tareas organizati[illegible] tienen el apoyo de todos los Ediles de la Junta local [illegible] ciudad, así como de los Representantes del departamento [illegible] Legislativo nacional.

[illegible], el propio movimiento tiene iniciativas particulares [illegible] la emprendida por una ingeniera oriunda de la posible[illegible] amenazada ciudad isabelina, Gabriela Monestier y el [illegible] ingeniero Enrique Muttoni, montevideano pero inquieto [illegible] situación.

[illegible] fueron entrevistados por EL PAIS con el fin de [illegible] conocer las razones del creciente movimiento que se [illegible] por la zona central del país y los detalles de un informe [illegible] a la aprobación del proyecto que presentaron en la [illegible] en el ámbito Parlamentario", para alertar de los peligros [illegible] aprobación del proyecto puede entrañar".

[illegible] toda iniciativa, ésta tiene quienes la apoyan y quienes [illegible] abiertamente en contra. Esta vez conversamos con quie[illegible] han analizado concienzudamente los aspectos negativos [illegible] debería enfrentar el Uruguay en caso de que se decidiese [illegible] el proyecto de Cooperación, "ante la instalación de una [illegible] Nuclear u otro tipo de manipulación en nuestro territorio [illegible] radioactivo".

LOS PELIGROS

[illegible] de amplia documentación los ingenieros Monestier y [illegible], explican que "no es necesario que se produzca [illegible] accidente para que una Central Nuclear sea peligrosa".

[illegible] una situación normal hay un continuo y lento escape de [illegible] a través del vapor, el agua y otros vehículos que los [illegible] en la materia han confesado que aún no se ha podido [illegible]" dijeron los Ingenieros consultados.

[illegible] mucha agua para enfriar la central y producir el [illegible] necesario para producir energía, por lo que también existe [illegible]miento de la fuente que se utilice, en este caso, [illegible] de Rincón del Bonete, con consecuencias sobre la [illegible], que no pueden predecirse", agregaron los ingenieros [illegible] y Muttoni.

"[illegible] problema latente de las centrales nucleares es la [illegible] final de los residuos radioactivos, luego de utilizados [illegible] Centrales" explican.

"[illegible] el mundo nadie sabe qué hacer con ellos, se entierran, [illegible], se dejan olvidados en contenedores descargados [illegible] puertos y hay hasta quienes han propuesto enviarlos [illegible] hacia el sol. Todo esto hace suponer que son [illegible]ísimos y que la solución nadie la halló todavía" detalla[illegible] los técnicos.

ALGUNAS CIFRAS QUE DAN MIEDO

El reactor nuclear básicamente se reduce a una serie de [illegible] dentro de las cuales hay uranio, uno de los elementos [illegible] de la naturaleza. Cerca una de otros comienza un [illegible] de neutrones que produce un calor intensísimo, el [illegible] transforma el agua en vapor.

[illegible] de que las varillas se "agotan", quedan residuos con [illegible] altamente radioactivos productos del intercambio de [illegible] que se produjo durante la actividad atómica.

[illegible] de radioactividad y de permanencia en el [illegible]. Oscilan entre una elimi[illegible]



Ingeniera Gabriela Monestier e Ingeniero Enrique Muttoni. Presentaron un amplio informe ante la Cámara de Diputados alertando sobre los peligros que acarrearía la instalación de una planta nuclear en nuestro país

nación por nuestro cuerpo del TRITIO en 12 días hasta el PLUTONIO 238 que resiste 200 años (en el hipotético caso de que alguien viva tanto).

El Tritio se desintegra en poco más de 12 años, mientras que el Plutonio 238 tarda 24.400 años en desaparecer como sustancia peligrosa, según explican los Ingenieros consultados.

Estos son algunos de los problemas que pueden suscitarse sin que haya accidentes en una central nuclear, originados por la sola presencia del reactor.

Sin embargo, en caso de una súbita pérdida de radioactividad, causada por cualquier tipo de accidente las consecuencias estudiadas y experimentadas en la realidad, son también alarmantes.

La ingeniera Gabriela Monestier y el ingeniero Enrique Muttoni, precisan que **en un radio de 6 kilómetros alrededor de la central (en un accidente tipo Chernobyl) existe el 50 % de posibilidades de sobrevivir con daños permanentes en la médula y el aparato digestivo.** Nada queda de la vida animal y vegetal.

En un radio de 100 kilómetros, por un período de 30 años hay un aumento importante en los casos de cáncer y leucemia. La tierra queda inhabilitada por décadas para la ganadería y la agricultura.

Desde allí a los 300 kilómetros existen riesgos calificados de "menores". "Basta con mirar un mapa del Uruguay y hacer esa serie de tres círculos desde su centro para darse cuenta del peligro que debemos enfrentar" indican los Ingenieros.

LAS POSIBILIDADES

Los entrevistados son preguntados si el panorama que ellos muestran no es exageradamente negativo y si no se tienen en cuenta los aspectos que rodean a las estrictas medidas de seguridad que rigen en una Central Nuclear.

"Nadie construye un avión para que se accidente; se adoptan todas las medidas necesarias para que vuele con normalidad y sin embargo —en un porcentaje ínfimo— se caen. Es importante saber que una Central es más del 99% segura, pero también hay que conocer el precio que se paga, si esa pequeñísima posibilidad de accidente prevalece" dijo el ingeniero Muttoni. "Yo prefiero restringir el uso de energía eléctrica o que deba pagarse más cara en un futuro, al vivir con un remoto pero latente peligro de destrucción casi total de mi país" [illegible].

01 - 04

9211902

También en Uruguay se Plantearon Percances en Materia de Energía Nuclear, Todavía no Esclarecidos

[illegible] a las medidas que se [illegible] que las Centrales [illegible] no liberen la enorme [illegible] energía que llevan [illegible] los accidentes [illegible], con consecuen- [illegible] según su inten- [illegible]

[illegible] informe presentado a [illegible] de las Cámaras [illegible] por los ingenie- [illegible] y Muttoni en [illegible] de los vecinos de Paso [illegible], se incluye un [illegible] resumen de los prin- [illegible] sufridos en [illegible]

[illegible] quizás sea, el [illegible] nuestro país, [illegible]

[illegible] se indica que [illegible], el reactor expe- [illegible] Centro de Investi- [illegible] de la Uni- [illegible] la República es [illegible] por un técnico [illegible] Nacional de [illegible], ingeniero [illegible], recibido en [illegible] quien detectó mi- [illegible] en algunas [illegible] combustible nuclear. [illegible] de operación [illegible]. Se recuerda [illegible] que en junio de [illegible] un informe parla- [illegible] sobre el destino final [illegible] vainas sin que se [illegible] respuesta hasta el [illegible]

[illegible] indica también que hace [illegible] años, la prensa infor- [illegible] en el Hospital Pereira [illegible] se extravió un disposi- [illegible] de Radio, sin que [illegible] más de lo aconteci- [illegible]

[illegible] ACCIDENTES [illegible] EN EL MUNDO

[illegible] los accidentes más o me- [illegible], se toma un re- [illegible] número de mayo 12 [illegible] de la revista "Time", y [illegible] complementarios del li- [illegible] "Nuclear Power", de Wa[illegible] C. Patterson.

[illegible], diciembre 12: en Ot[illegible] (Canadá). Error humano. [illegible] segundos se produjo una [illegible] parcial del núcleo, com- [illegible] con una explosión que [illegible] volar un contenedor de [illegible] de 4 toneladas de peso. [illegible] de agua contaminada y productos de fisión. Se de- [illegible] 14 meses la nueva puesta [illegible]

[illegible], octubre 7: en Liverpool (Inglaterra). Error huma- [illegible]. Una operación de rutina [illegible] realizada produjo un au- [illegible] descontrolado de tem- [illegible], y un incendio. No se [illegible] a la población sobre el [illegible] hasta un día des- [illegible]. No se hicieron estudios [illegible] sobre las consecuen- [illegible], pero 500 kilómetros cua- [illegible] fueron afectados. El gobierno estimó un mínimo de 33 muertes por cáncer como consecuencia.

1958, mayo 25: en Ottawa (Canadá). Accidente mecánico. Rotura de un elemento combustible. 400.000 metros cuadrados afectados.

1961, enero 3: en Idaho Falls (EE.UU.). Causa desconocida. Tres operarios mueren, uno de ellos atravesado por una barra de control, luego de una explosión; los otros dos por efecto directo de la radiación. Por la elevada radiación, sólo se pudo comenzar a investigar el problema muchos meses después de producido.

1979, marzo 29: en Three Miles Island, Harrisburg (EE.UU). Fallas técnicas. Pérdida de refrigerante y fusión parcial del núcleo. Escapes de material radiactivo. Todavía se discute el alcance de los daños para la población.

1981, marzo 8: en Tsuruga (Japón). Escapes de agua radiactiva y exposición de los operarios de mantenimiento. Se mantuvo el secreto por seis semanas, cuando se descubrió radiactividad en una bahía cercana.

1986, enero 4: en Gore (EE.UU). Un depósito de material nuclear resultante del reprocesamiento de combustible se rompe. Muere un obrero y hay 100 personas internadas.

1986, abril 27: en Chernobyl (Rusia). ¿Fallas técnicas? El núcleo se fusiona, explota y se incendia el reactor. Número indeterminado de muertes inmediatas, contaminación masiva de la zona y países vecinos. Imposible determinar las consecuencias a largo plazo, incluso en niños aún noy no nacidos.

[illegible]: en la zona de [illegible]. Sin datos de ninguna especie. Se [illegible] que un centro de procesamiento de plutonio tuvo una catástrofe. En una carretera cercana, los avisos de tráfico indican no detenerse por lo menos en 30 kilómetros, y utilizar la máxima velocidad. Todo lo que se ve está devastado, sin ciudades, casas, pastos o zonas cultivadas.

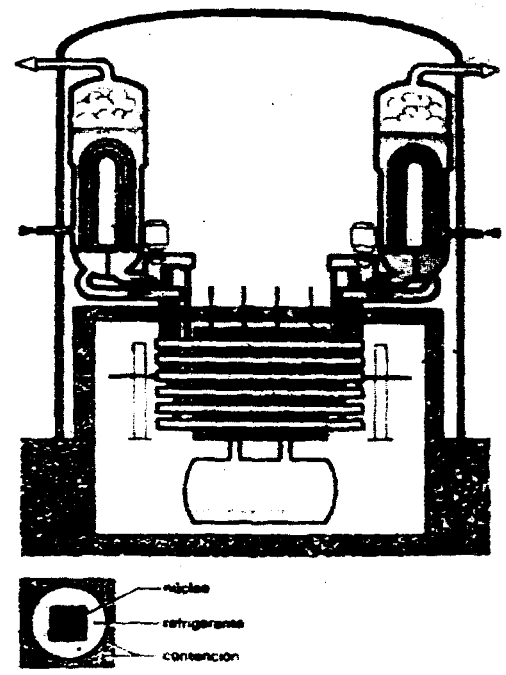


Figura 7 Reactor CANDU

El esquema de un reactor nuclear. Las barras de uranio por el intercambio de neutrones producen intenso calor que transforma el agua en vapor y éste en energía. Sencillo esquema que muchos consideran peligroso

"Energía nuclear es cara y riesgosa"

20/8 LM.

• Dramática carta abierta de ingeniero nuclear uruguayo ante planes por un reactor

Dirigida a todos los legisladores uruguayos, y mencionando que la está enviando al Presidente de la República, pero solicitando que sea publicada "en todos los medios de prensa, para que no quede un compatriota por enterarse", el técnico nuclear uruguayo Ing. Néstor Azzis, del "Department of Energy Environmental Measurements Laboratory" (Estados Unidos), 376 Hudson St. New York 10014, Fax 2126203600, escribe una dramática nota respecto a la instalación de un reactor nuclear en el país.

El físico ha participado por más de 20 años en el diseño de los mismos y asegura que son muchos los problemas que quedan por resolver sobre ellos, y con muy pocas esperanzas de poder hacerlo. Añade que el Gobierno americano ha detenido completamente la fabricación de reactores nucleares comerciales, y aun de los destinados a fines bélicos.

También antieconómicos.- También afirma Azziz que la energía nuclear es mucho más cara que las alternativas energéticas tradicionales, sin contar un desastre, que al Uruguay le costaría convertirse en gran parte en zona desolada por cientos de años.

El científico afirma que la limpieza del reactor de Chernobyl y sus alrededores le está costando a Rusia lo mismo que todo lo invertido en el campo de la tecnología nuclear.

¿Es por razón divina que los uruguayos estamos libres de esos desastres?, se pregunta.

Los productos de fisión.- Describe Azziz la forma en que funciona un reactor y termina señalando que uno de los grandes problemas no resueltos es la eliminación de elementos que se producen en el proceso de generación, como yodo, cesio, plutonio, etc., que permanecen radiactivos por cientos y miles de años. No se sabe cómo eliminar ese peligro latente, porque si son enterrados, cualquier accidente geológico puede sembrar muerte al filtrarse en las aguas subterráneas; los técnicos que trabajan en el reactor, por su parte, reciben neutrones aumentando sus posibilidades de contraer cáncer.

Prohibición de "cementerios".- De este modo, dice el ingeniero compatriota, la mayoría de los estados de Estados Unidos ha prohibido que sus tierras sirvan de "cementerios" de estos elementos tan peligrosos y que, aunque los uruguayos pensemos que *"estamos protegidos especialmente por la mano de Dios"*, no debemos dejar de considerar, además de todo lo expresado, que al enorme riesgo apuntado se añade que la energía nuclear es un mal negocio desde el punto de vista comercial.

"No podemos permitir - concluye Azziz- *que la ignorancia de algunos de nosotros traiga a nuestros hijos desgracia, dolor, muerte y tierras desoladas, a las cuales el hombre no podrá acercarse por miles de años"*. ■

[illegible]estación [illegible]nuclear

[illegible] DE LOS TO-[illegible] Gustavo [illegible] Al llegar aquí [illegible] de que la [illegible] de Diputados [illegible] el pase [illegible] del antepro-[illegible] aprobar un [illegible] con Canadá, [illegible] la intro-[illegible] de energía [illegible] en nuestro [illegible] se produjo una [illegible]ción espontá-[illegible] de isabe-[illegible]

[illegible] integrada [illegible], camiones, [illegible]cicletas y mucho [illegible] a pie, recorrió la [illegible] al caer la tarde, [illegible] su alegría por [illegible]ción parlamenta-[illegible] si bien no consti-[illegible] rechazo formal, [illegible] posibilidad de que [illegible] proyecto que [illegible] ha [illegible] entre las [illegible]

[illegible] tanto, desde [illegible]bó, nuestro [illegible] Enrique [illegible] que, [illegible] las 15 horas del [illegible] 120 perso-[illegible]

03-

921902

FECHA 20-8-92.

LA REPUBLICA

El director de Diprode y el de Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria polemizaron con vecinos de Paso de los Toros

Jerarcas del gobierno descartaron ayer la utilización de energía nuclear en Uruguay

● **El ingeniero Julio Riet dijo que en el mundo hay más de 400 usinas atómicas y que sin embargo "no pasa nada"**

Paso de los Toros, por nuestro corresponsal J.J. da Rosa

Autoridades nacionales [illegible] ayer de tarde a Paso de los Toros para dar su versión sobre el proyecto tratado con Canadá para el uso de tecnología nuclear, confrontándose con una población que ya este domingo y [illegible] había salido mayoritariamente a las calles expresando su protesta por la eventual instalación de una central nuclear.

En nombre del Poder Ejecutivo concurrió Jorge Rodríguez Labruna, director de Diprode, junto al ingeniero Julio Riet, director de Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria y Energía, quien sostuvo que se descartaba "la posibilidad aún remota" de utilización de la energía nuclear en el país. Acudieron asimismo a participar en el debate los diputados Eber Da Rosa, Nereo Lateulade y Alberto Heber.

Los grupos ecologistas de Tacuarembó y Paso de los Toros también estaban presentes. El presidente de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, Juan José López, fue el moderador de los debates en la reunión informativa por parte de los parlamentarios y el ingeniero Riet en el tema de la central nuclear, en Paso de los Toros, o en cualquier otro punto del país, lo que fue descartado en reiteradas oportunidades, tanto por los parlamentarios como por el ingeniero Riet.

Esta primera reunión se realizó en la sala de sesiones de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros y **LA REPUBLICA** fue el único medio de prensa presente.

Posteriormente se llevó a cabo un debate abierto al público en ex cine Roma, cuyas localidades se vieron desbordadas de público y una red de altoparlantes amplificaba las exposiciones para que pudieran oírse desde el exterior, mientras la radio local transmitía en directo el desarrollo de la misma.

En la reunión informativa de la Junta Local se escucharon fuertes críticas de parte de los ecologistas hacia el ingeniero Riet, al que se le llegó a calificar de "traidor a su pueblo". El diputado colorado por el departamento de Tacuarembó se puso del lado de la población.

Uno de los temas que más llamó la atención de los ecologistas fue enterarse, en el transcurso de la reunión, de los tratados sobre el uso de Energía nuclear, firmados desde hace 20 años con España y Argentina. Por otra parte, los representantes del gobierno se vieron sorprendidos al enterarse de que, sin aparente conocimiento oficial, equipos de buzos canadienses y científicos estuvieron en Paso de los Toros hace aproximadamente dos años trabajando en el lecho del lago del Rincón del Bonete y zonas aledañas a Paso de los Toros, probablemnte relevando información sobre las posibilidades del establecimiento de una usina de energía nuclear en la zona. La sorpresa fue mayúscula por parte de los parlamentarios ya que, a excepción de Nereo Lateulade, los demás manifestaron desconocer el hecho.

En momentos de redactar esta nota, continúa en Paso de los Toros el debate abierto en el ex cine Roma de la ciudad isabelina.

Los integrantes de los grupos ecologistas presentes en la sala de sesiones de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros pidieron al ingeniero Riet que respondiera simplemente sí o no a la pregunta de si las usinas nucleares de por sí eran contaminantes. La respuesta en términos científicos y probabilidades de riesgo no conformaron a los cuestionantes y el debate se [illegible] áspero, pero el ingeniero Riet consideró que hay más de 400 usinas nucleares en funcionamiento en el mundo y que sin embargo "no pasa nada".

04 - 04 9211902

Malestar árabe y en la OLP

Nicosia (AFP)

La OLP manifestó este miércoles su "gran preocupación" por el aval del presidente norteamericano, George Bush, a la concesión de garantías para préstamos a Israel, igualmente considerado por los árabes como un obstáculo para el proceso de paz en Oriente Medio.

Un portavoz oficial de la OLP en Túnez, citado por la agencia palestina WAFA, subrayó que el aval de Bush, acordado la víspera en Estados Unidos, "alentará (a Israel) a persistir en su ocupación y sus agresiones contra el sur del Líbano y los campos palestinos". La OLP destacó que el acuerdo se alcanzó sin que Israel "expresara su compromiso a paralizar completamente la construcción de asentamientos en los territorios ocupados y en Al Quods (Jerusalén)" y subrayó "los riesgos para la paz que podrían derivarse de esta decisión norteamericana".

Respecto a las negociaciones de paz árabes-israelíes, la central palestina consideró que la concesión de garantías oficiales para préstamos a Israel por valor de 10.000 millones de dólares constituye una "postura parcial de Estados Unidos a favor de Israel y una actitud no conforme con las responsabilidades" de Washington, impulsor de la Conferencia sobre Oriente Medio.

Dos componentes de la OLP, el Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP, de Georges Habash) y el Frente Democrático de Liberación de Palestina (FDLP, de Nayef Hawatmeh) pidieron el boicot de las delegaciones árabes a la próxima ronda negociadora de la Conferencia, prevista para el 24 de agosto en Washington.

Un miembro de la delegación palestina en la Conferencia, Saeb Erakat, estimó que estas garantías crediticias van a "legitimar" la colonización judía de los territorios y añadió que Washington, "que se declara deseoso de avances en las negociaciones de paz, no debería crear nuevos obstáculos".

El diario palestino de Jerusalén Este An Nahar tituló este miércoles: "Bush y Rabin se pusieron de acuerdo a costa nuestra". También afirmó que "Washington ha perdido su credibilidad ante los árabes".

La prensa oficial siria estimó que la concesión de las garantías y la determinación norteamericana de mantener la superioridad cualitativa del armamento israelí en la región asesta "un golpe a la paz" y lleva a los árabes a "plantearse preguntas sobre el papel norteamericano" en el proceso de paz. Jordania, que efectúa negociaciones bilaterales con Israel, al igual que Siria, Líbano y los palestinos, manifestó su reserva y "espera a conocer los detalles del acuerdo" norteamericano-israelí, según su ministro de Relaciones Exteriores, Kamel Abujaber.

Según el diario jordano Al-Destur, el aval para las garantías oficiales "obstaculiza sobre todo el proceso de paz" y es "un golpe contra la credibilidad norteamericana". En Egipto, la prensa estimó que el acuerdo Bush-Rabin priva a los árabes de "toda garantía en el proceso de paz". El diario Al Ahram Al Masai afirma que Bush "humilló a los países árabes" y "proyectó sombras" sobre la próxima ronda negociadora.

Nº [illegible] 9211904

TITULO OLP reclamó reconocimiento total por parte de gob. de Israel.

PROC. LA MAÑANA (150015)

FECHA 10-8-92.

VINCULACI... OLP - 500868

ISRAEL - 507603

CRUZ 28

Palestinos reclaman un real reconocimiento

10/8 LaM.

[illegible]AN (ANSA)- La [illegible] (Organización [illegible] Liberación de [illegible]stina) insistió ayer [illegible] reclamar un reco[illegible]nocimiento total por [illegible] del gobierno de [illegible]rael, que horas [illegible] había anunciado [illegible] abolición de la ley [illegible] 1986 que prohibía [illegible] contactos con el gru[illegible].

La organización que [illegible] Yasser Arafat [illegible]dió al anuncio [illegible] que no bastan ya [illegible] "contactos" y que es [illegible] que Israel [illegible] a la OLP [illegible] única y legítima [illegible] del pueblo [illegible].

[illegible] Estado de Israel [illegible] ir más allá –[illegible] el representante del Comité ejecutivo de la OLP, Suleiman Najjab– y permitir también a los palestinos que no residen en los territorios ocupados participar en las conversaciones de paz para Medio Oriente.

"Queremos –destacó– que Israel reconozca clara y públicamente que la OLP es el único y legítimo representante del pueblo palestino".

Además, según Najjab, "el Estado de Israel debe aceptar también que los delegados palestinos de la diáspora y de Jerusalén Este participen en las conversaciones de paz".

Israel hasta la fecha nunca aceptó que la OLP tuviera papel alguno en las negociaciones que se reanudarán en Washington el 24 de agosto y admitió en los encuentros de paz sólo a los palestinos de los territorios ocupados de la franja de Gaza y de Cisjordania.

La prometida abolición de la ley del 1986, norma que prohíbe todo contacto con la OLP por considerarla sólo una organización terrorista, debe ser aún aprobada por el Parlamento.

La iniciativa forma parte del conjunto de reformas emprendidas por el nuevo gobierno israelí liderado por el laborista Yitzhak Rabin y está destinada a recomponer sobre una base concreta el diálogo con los palestinos.

01 - 01

9211904

Nº [illegible] 9211905

TITULO: Los graves controversias entre Palestinos (editorial)

PROCEDENCIA: El País (15C007)

FECHA: 10-8-92.

VINCULACIONES: OLP - 500868

98

98

Las Graves Controversias Entre Palestinos:

LA "INTIFADA" INTERNA

Las armas son las habituales para los palestinos que viven [illegible] la ocupación israelí: piedras, barras de hierro, cuchillos y [illegible]. Pero los palestinos que lucharon en los campos de [illegible] de Gaza el mes pasado, las usaron entre ellos. Peleas [illegible] de puño entre militantes del movimiento fundamenta[illegible] "Hamas" y partidarios de la organización "El Fataj", de [illegible] Arafat, degeneraron pronto en batallas campales que [illegible] a unas mil personas. Antes de que la violencia cesara [illegible] pasada, un activista había muerto, decenas fueron [illegible] y un nuevo slogan de "Hamas" había aparecido [illegible] paredes: "Palestina es para aquellos que luchan, no para [illegible] negocian".

Los palestinos han estado discutiendo mucho tiempo sobre [illegible] hacer un trato político con Israel, o luchar para [illegible]. Ahora, la elección del primer ministro Itzjak Rabin ha [illegible] las esperanzas de que un acuerdo es posible y ha [illegible] la polémica a un punto difícil. "Estamos en un período [illegible] de transición", dijo Ahmad Al Yazji, un miembro del grupo [illegible] palestino, oriundo de Gaza. "Nosotros queremos [illegible] autonomía que nos dé todo. Los israelíes quieren un [illegible] que no nos dé nada. Todo se decidirá en la mesa de [illegible]".

Pero para los palestinos, el solo hecho de permanecer en la [illegible] no será fácil.

[illegible], que afirma que su prioridad esencial es negociar un [illegible] interino de autogobierno palestino en un plazo de nueve [illegible] tomó la iniciativa de destrabar las negociaciones estan[illegible]. Cuando el secretario de Estado, Baker, visitó la región, [illegible] anunció que cancelaría todas las construcciones de [illegible] judíos en grandes zonas de los territorios ocupa[illegible] permitiendo tan solo terminar la construcción de aquellos [illegible] han sido comenzados.

[illegible] será un cambio suficientemente significativo como [illegible] persuadir a la administración Bush a conceder los diez mil [illegible] de dólares en garantías de préstamos, tal como Israel lo [illegible] hace once meses. Asimismo, despejó el camino para una [illegible] ronda de negociaciones en el transcurso del mes de [illegible]. Los delegados palestinos habían prometido concurrir [illegible] no cedía a sus demandas de un congelamiento total. [illegible], Hanan Ashrawi, reconoció la "nueva disposición [illegible] a comprometerse a una significativa transferencia de [illegible]".

[illegible] ha adoptado una política dinámica. Pero ¿podrán [illegible] su ritmo los palestinos? Después de veinticinco años de [illegible], no están adecuadamente preparados para realizar [illegible]. La ambiciosa agenda de Rabin obligará a los [illegible] palestinos a ponerse de acuerdo rápidamente, sea [illegible] a iniciativas israelíes, sea presentando iniciativas [illegible]. Pero sus líderes están desperdigados entre Túnez y [illegible]. Tanto en los territorios como fuera de ellos, la comuni[illegible] palestina está dividida por disputas acerca de la convenien[illegible] o inconveniencia de participar en las negociaciones. Algunos [illegible] que apoyan las conversaciones, temen que Rabin [illegible] imponerles un acuerdo perjudicial para sus intereses.

"Rabin quiere negociaciones permanentes", dice Ziad Abu Amr, un politólogo de la Universidad de Bir Zeit. "Este tipo de arreglo requiere tiempo. Hay demasiadas brechas que reclaman ser cerradas".

Aun antes de la elección de Rabin, las diferencias se pusieron en evidencia. Hubo tensión entre los miembros del equipo negociador palestino y los líderes de la OLP en Túnez. Los delegados palestinos no se [illegible] de acuerdo entre sí. Y como las conversaciones se [illegible] sin producir resultados, Arafat se vio expuesto a las críticas cada vez más enérgicas de los duros de la OLP. Arafat mismo, sólo aceptó las conversaciones a regañadientes, en base a un plan norteamericano que el mismo había rechazado una década atrás. Aún siguen oponiéndose al diálogo el izquierdista Frente Popular para la Liberación de Palestina y el Frente Democrático para la Liberación de Palestina: ambos grupos sostienen que las conversaciones no contemplan un papel para las Naciones Unidas, ni estipulan una congelación de los nuevos asentamientos ni participación para palestinos de Jerusalén.

Pero las disputas internas son menores en comparación con la división [illegible] la OLP y los fundamentalistas. "Estos dos grupos tienen ideologías y programas políticos opuestos", dice Abu Amr de Bir Zeit. "Hamas", un desprendimiento de los Hermanos Musulmanes, se opone por principio a las conversaciones, del mismo modo que rechaza la existencia de Israel. Y, fortalecido por el dinero saudita, se ha convertido en una fuerza temible en los territorios. En Gaza, su apoyo se estima en un 30% . En el seno del liderazgo "unido" en los territorios ocupados, "Hamas" y la OLP han luchado constantemente entre sí por el control de la "intifada", que ya lleva cuatro años y medio de duración.

Ambos grupos organizaban huelgas separadas y editan sus propios panfletos. Pero los disturbios en Gaza fueron de una gravedad sin precedentes. Las perspectivas de una autonomía real estimuló la rivalidad. "Esta es una lucha por el poder", dice el delegado a las negociaciones de paz, Ghassan Khatib. "Cada una de las partes quiere asegurarse que será ella la que tomará el poder si los israelíes se retiran".

A corto plazo, los partidarios del rechazo podrían tratar de frustrar las conversaciones de paz mediante actos de terrorismo. Pero aun si las conversaciones prosiguieran normalmente, la lucha en Gaza evidenció la posibilidad de que el proceso de paz salte de un conflicto a otro. Mahmud Al-Zahar, de "Hamas", especula sobre qué es lo que sucedería si la policía de la OLP intentara aplastar a "Hamas". "La gente no se quedaría de brazos cruzados. Se defenderían". Israel argumenta que no puede arriesgarse a otorgar un considerable poder a un vecino desgarrado por la violencia. El terrorismo desprestigió a sus autores; del mismo modo, la lucha interna incontrolada pone en tela de juicio las chances de que los palestinos, finalmente, obtengan alguna medida de autogobierno.

Tom [illegible] y [illegible] en Gaza,
Y [illegible]
([illegible])

01-01

9211905

Nº. DOCUMENTO 9211906
TITULO En 1991 las exportaciones de Uruguay a Argentina crecieron 100%, amplían cauce.
PROCEDENCIA EL PAIS (150004)
FECHA 23-8-92
VINCULADO CAUCE - 12809
ARGENT - 66960
URUGUAY - 504466
MERCOSUR - 12781
REC-BS - [illegible] 12808

CRUZ

Balance del Embajador Llambí a [illegible] Años de Gestión

EN 1991 LAS EXPORTACIONES DE URUGUAY A ARGENTINA CRECIERON 100%, AMPLIAN CAUCE

[illegible] Uruguayo de Cooperación Económica [illegible] el 70% del crecimiento cercano al 100% [illegible] las exportaciones uruguayas hacia la Argentina en 1991, y se tiene la certeza de lograr la ampliación del [illegible]; el puente Colonia-Buenos Aires fue definido como [illegible] estratégica que dará mucha mayor proyección al [illegible] de Montevideo; el gasoducto a través del litoral se [illegible] no bien se concrete la privatización del sector en la [illegible]; por primera vez, se acaban de reunir empresarios [illegible] argentinos y uruguayos para encarar el tema de la [illegible] en forma común; se ha licitado la consultoría y confección [illegible] para licitar las obras de dragado y balizamiento del [illegible] Martín García; se estudia un proyecto de convenio de [illegible] jurídica para los casos de narcotráfico. Tales fueron [illegible] de los puntos del extenso reportaje que EL PAIS realizó [illegible] al Embajador de la República Argentina Benito [illegible] en vísperas de la visita del presidente Menem a nuestro [illegible]. Resumiendo su experiencia de casi tres años al frente de la [illegible] diplomática, el Embajador afirmó que las relaciones entre ambos países pasan por su mejor momento y dijo que nunca el contacto y el entendimiento han sido superiores al presente.

—La visita oficial del presidente Menem ha puesto en primer plano todo lo que hace a la relación entre Uruguay y Argentina. [illegible] embajador, ¿se siente satisfecho del estado actual de esa relación?

—En primer lugar creo que todo lo que hace a la Argentina está siempre en primer plano aquí, lo cual es una muestra más de la estrecha y particular relación que nos une. Yo siempre digo que no hay nada más parecido a un uruguayo que un argentino, y viceversa. Ahora bien, la visita del presidente Menem es una excelente oportunidad para resaltar ese vínculo y expresar, al mismo tiempo, el excepcional momento que estamos viviendo en nuestros países. Carlos Menem ha puesto a la Argentina en una situación completamente nueva, revelándose como un verdadero estadista y un hombre dotado de una notable voluntad transformadora. En cuanto a la relación argentino-uruguaya, no estoy plenamente satisfecho porque siempre hay propósitos y esperanzas que se agregan y eso va con frecuencia más rápido que las realizaciones, pero hay una multitud de hechos que nos indican que estamos yendo en la dirección correcta.

■ QUE DEBE SER UNA FRONTERA

—Usted habla de que vamos en la dirección correcta. ¿Cuál es esa dirección?

—La Dirección es la correcta no porque lo digamos nosotros; lo dicen los hechos. Es más, le diría que es la dirección en la que va el mundo. Hace pocos días se firmó el acuerdo preliminar del "NAFTA", esto es la Asociación de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá. Si [illegible]

mercado de [illegible] millones de habitantes con una producción anual de 6 billones de dólares. El proceso de las grandes integraciones regionales y continentales se inició en Europa hace varias décadas, con los resultados que están a la vista. Pero no se trata sólo de un proceso europeo. Los países del Sudeste Asiático han creado su asociación, la ASEAN. Entonces, si nosotros estamos empeñados en crear nuestro propio mercado regional, no caben dudas que estamos en la dirección correcta. Uruguay y Argentina tienen una trayectoria muy importante y significativa en cuanto a la integración, ya con el sentido moderno de la misma. Sin ir más lejos, el Tratado del Río de la Plata de 1973 fue un verdadero modelo en ese sentido. Porque no se limitó a ser un mero arreglo de límites sino que avanzó en el aprovechamiento conjunto de los recursos compartidos. Ese es el sentido actual y futuro de lo que es o debe ser una frontera: puente de unión, zona de integración y complementación, y no división ni separación. Y ahora en conjunto con los otros países de la región, estamos conformando un mercado de 180 millones, cuyo eje y corazón es la Cuenca del Plata, una de las regiones potencialmente más ricas del mundo. Hacia eso marchamos.

■ SUPERIOR CONTACTO

—Volviendo a la visita del presidente Menem, ¿qué significación tiene la misma para Uruguay?

—Ratifica que nos encontramos en una nueva y decisiva etapa de las relaciones entre nuestros dos países, caracterizada por un extraordinario dinamismo. Hay una gran cantidad de comisiones y grupos de trabajo abocados permanentemente a la tarea que reclama la administración de los asuntos comunes, a lo que se suma ahora el complejo esfuerzo de articular los pasos que nos conducirán al MERCOSUR. Pero por sobre todo eso, siempre una visita de Estado contribuye a avanzar más rápidamente, en tanto ratifica las voluntades políticas y estrecha, aún más si es posible decirlo. Los lazos que unen a los dos gobiernos. En este caso tan especial, tengo el alto honor y la gran satisfacción personal de que me liga con ambos mandatarios una amistad muy grande y de muchos años. Puedo decirle por ello, con conocimiento de causa, y le habla alguien que ha seguido de muy cerca, durante toda su vida, la relación entre Argentina y Uruguay, que no ha habido una circunstancia histórica en que el contacto y el entendimiento entre los dos pueblos haya sido superior al presente.

■ [illegible] AMPLIAR EL CAUCE

—En ese contexto, ¿qué se puede decir del resultado del CAUCE y su proyectada ampliación?

—Las relaciones comerciales entre la Argentina y el Uruguay pasan por su mejor momento. En el año 1991 hemos tenido la cifra récord de 436 millones de dólares en el total del intercambio entre los dos países, que es la más alta de nuestra historia comercial. Y quiero destacar algo [illegible] para el Uruguay, que es [illegible] hacia [illegible] un 100%.

9211906

01-02

mientras que las importaciones del mismo origen aumentaron [illegible] del 25%, en una paulatina pero firme tendencia a reducir [illegible] que el Uruguay tiene en la balanza comercial de los dos países. Claro que no todo este comercio se realizó dentro del CAUCE, pero el acuerdo canalizó más del 70% de las ventas [illegible] a la Argentina. Se está, por otra parte, en el esfuerzo de ampliar el acuerdo. Días pasados, se reunieron las delegaciones argentina y uruguaya e hicieron un análisis preparatorio de [illegible], que podría concretarse en la próxima reunión de la Comisión Monitora. Se trata de una negociación compleja, [illegible] su tiempo, pero soy muy optimista en cuanto a que [illegible] ampliación.

[illegible] BASES SOLIDAS

—[illegible] la situación con respecto al puente Colonia-Buenos [illegible]

—[illegible] nos movemos actualmente sobre una base sólida, [illegible] voluntad de los países en hacer la obra tal como [illegible] los presidentes Menem y Lacalle. La Comisión [illegible] ha trabajado en forma excelente, y muy pronto, los [illegible] de setiembre, conoceremos los resultados de la [illegible] a manifestación de interesados. Con este paso [illegible], podrá avanzarse en los estudios finales que se [illegible]. Como lo he repetido hasta el cansancio, ésta es una [illegible] estratégica que acarreará enormes beneficios a ambas [illegible]. Por ejemplo, puede dar una nueva y mucha mayor [illegible] al puerto de Montevideo, que es comparativamente [illegible] que el de Buenos Aires. Si el puente se complementa [illegible] corredor vial a Porto Alegre, hay que considerar también [illegible] achicamiento de las distancias que se producirá [illegible] mismo del MERCOSUR. El puente es parte de las [illegible] que han de transformar a la región y llevar al [illegible] y a la Argentina hacia el futuro.

—[illegible] son las posibilidades de que se concrete la [illegible] de un gasoducto a través del litoral?

—El tema es prioritario y ha sido contemplado en los últimos [illegible] de los dos Presidentes. Pienso que tomará un rumbo [illegible] no bien se concrete la privatización del sector en la [illegible], de modo que no se pueda proceder a ajustar todos los [illegible] que hacen a la oferta existente en la otra orilla, como [illegible] de comercialización por ejemplo. La obra del gasoducto en sí no es compleja, y existen dos alternativas: que [illegible] por el litoral atravesando el río Uruguay —una vez que [illegible] a esa orilla, porque ahora está en Paraná— o atravesando el río de la Plata. Como lo he dicho en otras ocasiones, es un [illegible] despropósito que habiendo gas natural disponible a [illegible] kilómetros en la otra orilla, el Uruguay no disponga de este [illegible] fundamental para la competitividad de su industria y servicios.

"JOINT VENTURES" EN LA PESCA

—[illegible] respecto a la pesca ¿han quedado zanjadas las diferencias en cuanto al uso de zonas comunes para ambos países?

—Recientemente se ha dado un paso importantísimo que [illegible] va a ser de gran utilidad. Por primera vez se han [illegible] empresarios de la pesca de los dos países para [illegible] en común la situación. A instancias de la Comisión [illegible] Mixta del Frente Marítimo, se reunieron unos veinte [illegible] durante dos días, aquí en Montevideo. Entre los [illegible] que trataron se incluyó la política de la Comunidad Económica Europea de facilitar el ingreso a ese mercado a cambio de cupos de pesca, la brusca caída del precio internacional del recurso merluza, la posibilidad de constituir "joint ventures", el tratamiento arancelario e impositivo de los insumos [illegible] la actividad entre otras cosas. Esto tiene una importancia muy grande, pues ya no se trata solamente del sector público de cada país, sino que los propios empresarios toman el asunto en sus manos. Quedaron en realizar una futura reunión en la que [illegible] especialmente las formas posibles de su asociación [illegible].

PROYECTO JURIDICO PARA NARCOTRAFICO

—¿En qué otros sectores se están desarrollando temas de interés común?

—Hay muchos asuntos en los que hemos avanzado significativamente. Hemos licitado la consultoría y confección de pliegos para licitar las obras de dragado y balizamiento del canal Martín García, una obra que es del mayor interés para el Uruguay; nuestros países se verán beneficiados con la eliminación de reservas de cargas para la navegación fluvial entre los países integrantes de la hidrovía, acuerdo gestado en la reciente reunión de Presidentes del MERCOSUR en Las Leñas; nuestra cooperación en el campo jurídico sigue siendo intensa y tenemos en estudio un proyecto de convenio de asistencia jurídica para los casos de narcotráfico; se están llevando a cabo gestiones para convocar, por primera vez desde su creación, una reunión de la Comisión Mixta Cultural entre ambos países, que data de 1975. En el sector público —y no sólo a nivel de los ejecutivos sino también en el plano legislativo y municipal o de organismos descentralizados— el intercambio es permanente e intenso. En el sector privado y en todos sus órdenes, sea empresarial, cultural, académico, profesional, la integración del Uruguay y la Argentina crece todos los días. Este es un hecho innegable y natural. Se trata de una cuestión de madurez de nuestros pueblos.

(Continúa en la página 34)

—Este estado de relaciones que usted ha dicho pasan por su mejor momento, ¿lo ve como un síntoma auspicioso para el futuro del MERCOSUR?

—Sólo estamos en el comienzo, pero la experiencia de argentinos y uruguayos, así como la de la conformación del MERCOSUR, será un aporte sustancial para llevar la integración decididamente a nivel continental. Es lógico que los frutos de la complementación sean mejores que los de la rivalidad; tarde o temprano Iberoamérica debía emprender ese camino. Y estoy seguro que esta histórica visita del presidente Menem al Uruguay marcará un paso significativo en esta historia nueva que estamos escribiendo, una historia que ya se siente verdaderamente regional y que esperamos que pronto pueda sentirse como la soñaron los Libertadores, una historia de la Iberoamérica mancomunada, de cara al próximo siglo.

921190?

Lacalle y Menem expresaron su compromiso de ampliar Cauce.
El Observador (150483)

28-8-92.

CAUCE - 12809.
ARGENT - 66960
URUGUAY - 507466.
MERCOSUR - 12781.

Finalizó ayer la visita del presidente argentino

Lacalle y Menem expresaron su compromiso de ampliar el Cauce

Los presidentes Luis Alberto Lacalle, de Uruguay, y Carlos Saúl Menem, de Argentina, ratificaron ayer, en conferencia de prensa, que sus gobiernos mantienen la voluntad política necesaria para ampliar los acuerdos del Cauce, anunciaron que los días 8 y 9 de setiembre se convocará a los interesados en la construcción del puente Colonia-Buenos Aires, declinaron pronunciarse sobre la situación de Collor de Mello, y coincidieron en asignar un carácter revolucionario a los procesos de integración que se desarrollan en el marco del Mercosur.

Enfáticamente, Menem aseguró que el plan económico aplicado por Domingo Cavallo - su ministro de Economía- no será modificado, y desestimó "a los agoreros de siempre" que en su país anuncian un virtual quiebre de la estabilidad alcanzada con ese modelo.

Menem, quien viajó ayer a Chile, y Lacalle firmaron en el salón de actos del Edificio Libertad una declaración conjunta en la que anunciaron para el mes de octubre "el llamado a precalificación de empresas interesadas" en el "proyecto de profundización de los canales del área de Martín García".

La declaración no alude directamente a las negociaciones emprendidas entre ambos gobiernos para iniciar un proceso de intercambio de energía eléctrica uruguaya por gas argentino, pero, destaca que se analizan las pautas posibles que permitan "la liberalización de los intercambios energéticos entre ambos países".

También, resalta "el curso favorable de las conversaciones destinadas a ampliar la capacidad de generación de Salto Grande, facilitar la navegación del río Uruguay y buscar las soluciones apropiadas de las cuestiones pendientes que permitan aplicar criterios comunes en diversos aspectos de este emprendimiento".

"Avances" en el Cauce

En relación a las conversaciones que ambos gobiernos sostienen para ampliar el acuerdo del Cauce, ambos mandatarios destacaron "los avances registrados en las reuniones preliminares" y manifestaron su optimismo en cuanto a que "los estudios técnicos en curso permitirán lograr muy próximamente resultados positivos".

Consultado expresamente en la conferencia de prensa, Menem adelantó que el 8 de setiembre se realizará en Buenos Aires una reunión en la que espera se consoliden los preacuerdos alcanzados en varias áreas, y explicó que las dificultades obedecen a que son "mil y tantos productos" cuya ampliación se negocia.

Lacalle adelantó por su parte que "las conversaciones están muy adelantadas" y explicó que "hay que hacer concesiones para recibir concesiones".

Voluntad política para el Mercosur

En la declaración conjunta, los presidentes de Uruguay y Argentina "ratificaron la voluntad política" de dar "cumplimiento estricto a los cronogramas establecidos para la plena entrada en vigor de los mecanismos del Mercosur".

Lacalle sostuvo en la rueda de prensa, al ser consultado expresamente, que todos los países que integran el Mercosur verían con satisfacción que Bolivia se integre al acuerdo, pero, subrayó que el estatuto del Tratado de Asunción no viabiliza la pertenencia de un país a dos acuerdos de integración al mismo tiempo. Bolivia integra el Pacto Andino.

Ambos mandatarios saludaron la próxima institucionalización de la Hidrovía que se formalizará en una reunión extraordinaria de los cancilleres de la Cuenca del Plata, que tendrá lugar en diciembre en nuestro país.

Situación de Brasil

Tras una breve indecisión y un intercambio de miradas, en el transcurso de la cuales Lacalle y Menem se cedieron la responsabilidad de responder a la pregunta sobre la situación del presidente brasileño Fernando Collor de Mello, el primer mandatario uruguayo tomó la posta para subrayar, en primera instancia, que la actual inestabilidad política en Brasil no perjudicará al Mercosur, porque los que se vinculan en ese acuerdo "son países, no administraciones ni presidentes".

Subrayó seguidamente que "las cuestiones internas de cada país, de acuerdo a las más viejas tradiciones, son cuestiones internas de cada país".

Admitió que la situación preocupa, pero manifestó estar seguro de "que dentro del cumplimiento estricto de la Constitución se encontrará la continuidad institucional que precisa tener el socio que todos queremos en Brasil: fuerte, próspero y firme en su camino democrático".

En la declaración, los presidentes rioplatenses se manifestaron complacidos por la contribución de la OEA a la plena normalización constitucional en el Perú, condenaron a las organizaciones subversivas y expresaron su satisfacción por la reunión de cancilleres del Grupo de Río que se celebrará en Buenos Aires los dos primeros días del mes de diciembre.

Aludiendo al fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, respecto de la legalización de secuestros en el extranjero, reiteraron la declaración reprobatoria suscripta en Las Leñas y reafirmaron la necesidad de respetar la "plena vigencia del Derecho Internacional y, especialmente, de los tratados de extradición".

Finalmente, los mandatarios reiteraron su determinación de combatir el narcotráfico "en forma coordinada". ■

C1 - C1 921190?

9211908

Ronda de negociaciones por el Cauce.

EL OBSERVADOR (150483)

18-8-92.

CAUCE - 12809.

ARGENT - 66960.

URUGUAY - 507466.

ENTRADO 98

CRUZ 98

Hoy da comienzo nueva ronda de negociaciones por el Cauce

Hoy dará comienzo el decimosexto encuentro de la Comisión Monitora del Convenio Argentino Uruguayo de Complementación Económica (Cauce), oportunidad en la que podría acordarse la ampliación de dicho acuerdo comercial, dijeron a *El Observador* fuentes oficiales.

De prosperar las negociaciones, que ya se encuentran adelantadas, el entendimiento podría ser oficializado la semana próxima cuando el presidente argentino Carlos Menem visite Uruguay, sostuvieron los informantes.

En la última semana de marzo, comenzó la ronda de contactos en torno al tema, y allí la delegación uruguaya encabezada por el director general de Comercio Exterior, Miguel Berthet, planteó la intención del gobierno de "suprimir el mayor número posible de cupos y ampliar lo más posible las cuotas existentes, a los efectos de dar mejores condiciones efectivas para el aumento de las exportaciones", comentaron las fuentes.

En esferas industriales se esperan con expectativa las negociaciones, porque en la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) se considera "de importancia llegar a un acuerdo de este tipo porque podría ser una manera de ir adelantando el Mercosur", dijeron a *El Observador* fuentes de la gremial.

La delegación argentina al encuentro de la semana entrante estará encabezada por el ministro Antonio Sward, quien desempeña el cargo de monitor del Cauce por ese país,



Miguel Berthet

Encabeza la delegación uruguaya

y, la uruguaya, por Miguel Berthet. El convenio binacional fue suscripto en 1974 y reformulado en 1985 mediante el Acta de Colonia firmada por los presidentes Raúl Alfonsín y Julio María Sanguinetti. En lo que va del año, el volumen de transacciones en el marco del mismo llega a los 95 millones de dólares, mientras que en todo 1991 fue de 67 millones, habiendo totalizado 49 millones en 1990. ■

18/8 OBS.

01 - 01

9211908

Nº. DOCUM. 9211909

TITULO Activa participación de las cámaras de comercio Uruguay-Argentina en el CAUCE.

PROCEDENCIA EL PAIS (150007)

FECHA DE PROCEDENCIA 16-8-92.

VINCULACIONES CAUCE -

URUGUAY - 507406

ARGENTINA - 66960.

ENCUENTRO - 11078.

16/8 ELP.

Gorini: Mayor Liberación Para el Intercambio

ACTIVA PARTICIPACION DE LAS CAMARAS DE COMERCIO URUGUAY-ARGENTINA EN EL CAUCE

El próximo 18 y 19 de agosto, tendrá lugar en Montevideo la reunión de la Comisión Monitora en el marco del Acuerdo de Complementación Económica Nº1 (ex CAUCE) que rige las relaciones económicas entre Uruguay y Argentina.

Con este motivo obtuvimos interesantes declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio Uruguayo-Argentina, Cr. Juan Carlos Gorini, que se manifiesta en principio muy conforme de haber podido llegar a las Autoridades Monitoras de Uruguay y Argentina en forma conjunta con la Cámara de Comercio Argentino-Uruguaya, que cumple las funciones similares en la República Argentina.

Manifestó el Cr. Gorini:

"Cuando me hice cargo de la presidencia de esta Cámara, expliqué en una comunicación a las Autoridades y Afiliados, la aspiración de lograr el protagonismo de ambas Cámaras frente a los distintos centros de poder de Argentina y Uruguay con la finalidad de desarrollar en mejores condiciones las gestiones y trabajos necesarios en defensa de los intereses generales de la Industria y el Comercio. Todo esto relacionado con las políticas que involucran la actividad de los negocios con el Exterior.

A fines del pasado mes de junio por expreso mandato de la Comisión Directiva, la Mesa de nuestra Cámara mantuvo algunas consultas con las Autoridades Uruguayas y Argentinas.

El objetivo fue trasmitir lo que entendemos son legítimas aspiraciones para lograr una mayor liberación del intercambio recíproco. Se buscó también la eliminación de cupos salvo excepciones a considerar y la incorporación por parte de Uruguay de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital que no fabrica ni produce.

Esta meta nos la hemos propuesto con el objetivo altamente deseable de que la liberación total del cambio bilateral sea previa a la vigencia del Tratado de Asunción. Independientemente de buscar negociar la eliminación de las excesivas desagregaciones hoy vigentes, discriminaciones en materia de pagos de impuestos internos y otros trámites o medidas administrativas no arancelarias que sin duda inciden y entorpecen el Comercio bilateral.

Por primera vez después de más de medio siglo de existencia de ambas Cámaras, hemos llegado a un entendimiento total de peticiones armónicas que llevarán a consolidar una histórica corriente comercial.

En lo que nos compete, la Mesa de esta Cámara ha agotado las conversaciones y reuniones de trabajo con los actores involucrados y todo esto culminará en las jornadas a realizarse los próximos martes y miércoles por la Comisión Monitora.



Cr. Juan C. Gorini

Pregunta: "¿Cuál es su opinión respecto al carácter de esta negociación?"

"Yo como hombre de Empresa soy realista. No puedo olvidar que estamos en un tiempo de cambios profundos. Lo único importante es dar pasos positivos hacia adelante. Creo que lo lograremos."

01-01.

9211909

SELA destaca dominio tecnológico

CARACAS (EFE).- La disponibilidad de recursos tecnológicos apropiados es un aspecto clave para que Latinoamérica logre niveles de competitividad y desarrollo en el ámbito internacional, según un documento del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) divulgado ayer en Caracas.

El sector productivo de los países latinoamericanos y caribeños tiene por delante el desafío de aumentar su competitividad, pero para lograrlo será indispensable contar con un dominio tecnológico creciente, indica el SELA. Este informe fue presentado a la consideración del XVIII Consejo del SELA, que fue inaugurado hoy en la capital venezolana con la asistencia de un centenar de delegados.

El SELA es un organismo de cooperación e integración del cual forman parte 27 países de América Latina y el Caribe que en esta reunión analizarán los temas del comercio, la inversión, extranjera, tecnología y desarrollo, entre otros temas. El SELA considera como un gran objetivo regional el que se desarrollen "economías competitivas" que se fundamenten en los recursos tecnológicos.

"El Estado debe asumir necesariamente la tarea del diseño de políticas para la competitividad tecnológica", señala el SELA en este documento, que será analizado en el XVIII Consejo, cuya etapa ministerial comenzará el jueves y concluirá el sábado.

La situación económica internacional es incierta para expertos del SELA

Caracas (ANSA)

La situación económica internacional es incierta y sus efectos hacia los países de la región son "impredecibles", aseguró el secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano, SELA, Salvador Arriola, en la apertura de la reunión ministerial del XVIII Consejo del Foro Regional.

Advirtió el funcionario que América Latina y el Caribe no cuentan con sus propios análisis de la evolución de la economía internacional y sus posibles efectos, pero los planteamientos de la región en los diferentes ámbitos de las relaciones económicas internacionales fueron consistentes y acordes con las necesidades y objetivos.

Arriola dijo, empero, que preocupa al SELA que la agenda internacional redujo el énfasis en el tema de la cooperación internacional para el desarrollo.

Añadió que el temario de la región se orienta a "enfrentar el proteccionismo, lo impredecible de las corrientes de recursos externos para el desarrollo y el problema de la deuda externa, el abatimiento de los precios de los productos básicos y de los términos de intercambio, la indefinición de los precios de los hidrocarburos y de las tasas de interés, el destino de las inversiones directas y el acceso a las nuevas tecnologías.

El secretario permanente del SELA dijo que persiste la "incertidumbre" acerca de la Ronda Uruguay y el marco futuro del comercio internacional, "en el que sólo el 7 por ciento del comercio mundial actual está en total conformidad con los principios convenidos multilateralmente en el ámbito del GATT, las naciones industrializadas son comprobadamente más proteccionistas que hace 10 años y las restricciones a las exportaciones y las distorsiones comerciales implican pérdidas del orden de los 500.000 millones de dólares para los países en desarrollo.

Arriola observó, sin embargo, que el propósito de establecer un amplio espacio económico común latinoamericano y caribeño cuenta ahora con más bases que nunca y para consolidarlo se requiere profundizar en los compromisos en el interior de cada acuerdo subregional y establecer vínculos reales de cooperación con otros acuerdos subregionales y con países que no pertenecen a ninguno de ellos.

De contrastar el entorno externo con las necesidades del desarrollo de los países miembros surgen cinco áreas de concentración temática que ocuparán la agenda del SELA hasta el próximo consejo: comercio exterior, financiamiento del desarrollo, desarrollo tecnológico e industrialización, políticas económicas y equidad social y formación de recursos humanos.

El secretario permanente del SELA dijo que una genuina estrategia de desarrollo para América Latina y el Caribe requiere de consensos nacionales a través de un proceso sistemático de concertación incorporado a los diversos actores, sectores y espacios hacia adentro y fuera de la región.

"Hay demasiados desafíos para América Latina y el Caribe como para hacer del consejo del SELA un foro administrativo, tiene que recuperar su función de foro político que permita sobre la base del diálogo fructífero, dar orientación a los gobiernos", subrayó Arriola en la apertura de la reunión ministerial del consejo del SELA que concluye hoy en Caracas.

NRO. DE ...

TITULO ...

PROCEDENCIA ... LA MAÑANA

FECHA DE PROCEDENCIA ... 13-9-92

VINCULACIONES ...

SELA contra proteccionismo del norte

CARACAS (REUTER).- El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se pronunció ayer en contra de las medidas proteccionistas asumidas por los países desarrollados, argumentando que amenazan con poner en peligro la evolución económica y el bienestar social de la región.

El SELA expresó, en particular, su preocupación por las restricciones europeas a las importaciones del banano y rechaza los subsidios estadounidenses a las importaciones de trigo.

Representantes de 27 países de América latina y el Caribe criticaron duramente las barreras comerciales edificadas por los países industrializados, al tiempo que Latinoamérica ejecuta un programa de ajustes que gira en torno al desarrollo de las exportaciones para abandonar el estancamiento económico.

Los pronunciamientos fueron adoptados durante la fase ministerial del XVIII Consejo del SELA, que culminó con la emisión de un documento final la noche del viernes luego de dos días de deliberaciones.

Asimismo, los delegados exigieron la reanudación de las negociaciones del café a fin de establecer un balance entre los consumidores y los productores, expresó Salvador Arriola, secretario permanente de la organización consultiva. Arriola, quien el sábado ofreció una rueda de prensa para anunciar los resultados de las deliberaciones, dijo que los países industrializados deben abandonar el proteccionismo porque perjudica las libertades de comercio internacional y amenaza con poner fin a las negociaciones del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

El anuncio efectuado por el Gobierno de los Estados Unidos el 2 de setiembre respecto a la venta subsidiada de 30 millones de toneladas de trigo "puede constituirse en un grave obstáculo para alcanzar un resultado exitoso en la ronda Uruguay", expresa el documento del SELA.

Agrega el documento que la cantidad de trigo a ser vendido por Estados Unidos, sumado a las operaciones del mismo tipo que permanentemente realizan otros países desarrollados, podría dañar irreversiblemente el sistema multilateral de comercio.

Por otro lado, los 27 delegados solicitaron a la secretaría permanente del SELA transmitir al Consejo de la Comunidad Europea (CE) las preocupaciones de la región sobre la aprobación de un régimen único de importación de banano a partir de enero del próximo año.

El SELA solicitará a la CE que busque una solución que no perjudique a las economías de ninguno de los países productores de banano de América latina y el Caribe, en vista de la vital importancia que juega para el bienestar social y el crecimiento económico de los países exportadores de la región.

Irónicamente, el proteccionismo económico había sido en las últimas décadas mucho más acentuado en Latinoamérica que en los países industrializados, los cuales mostraban más tolerancia hacia las importaciones.

El proteccionismo latinoamericano estuvo motivado por el esquema de sustitución de importaciones, que planteaba eliminar la competencia de los productos extranjeros para incentivar el desarrollo del aparato productivo. No obstante, la mayoría de los países de la región sustituyeron el esquema por uno de apertura, que busca alentar el progreso mediante la entrada de la competencia y el desarrollo de la capacidad exportadora de cada país.

De hecho, aumentar el acceso de Latinoamérica a los mercados internacionales podría ser ahora crucial para que los países de la región logren consolidar un equilibrio fiscal.

Según varios análisis técnicos de la CEPAL y el SELA, Latinoamérica podría estar condenada a varios años de recesión e inflación si no puede vencer las barreras proteccionistas impuestas por los países del norte.

Esta situación se origina en vista del aumento de las importaciones que registra Latinoamérica —en el marco de la apertura económica— y las dificultades que ahora encuentra para exportar.

SELA: FORTALECER ACCION REGIONAL

Caracas. El XVIII Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (Sela), adoptó, en Caracas, importantes decisiones frente a restricciones comerciales de la Comunidad Europea (CE), Estados Unidos y sobre la Ronda Uruguay y la situación haitiana.

Las conclusiones del Consejo tras dos días de deliberaciones a nivel ministerial, fueron entregadas en Caracas, en rueda de prensa, ofrecida por el secretario permanente del Sela, embajador Salvador Arriola.

Los delegados de los 27 países miembros del foro regional expresaron preocupación por las restricciones europeas a las importaciones de banano, rechazaron los subsidios estadounidenses a las exportaciones de trigo, que afectan en la región, básicamente, a Argentina y exigieron la reanudación de las negociaciones sobre el Acuerdo Internacional del Cafe.

El Consejo emitió una declaración sobre Haití, que exige incrementar los esfuerzos para lograr una rápida solución a los agudos problemas socioeconómicos, que se agrandaron en esa nación insular del Caribe, tras el derrocamiento militar del presidente constitucional, Jean Bertrand Aristide.

Aristide, a quien la comunidad internacional reconoce como legítimo jefe de estado de esa nación, pronunció un discurso en la sesión inaugural del Consejo, porque la mesa directiva le corresponde este año a su país.

Por resolución de la instancia máxima del Sela, el secretario permanente deberá identificar los posibles elementos de un programa de cooperación para el desarrollo haitiano.

En otro orden de ideas, el Consejo aprobó emprender 75 acciones en los campos del comercio, financiamiento al desarrollo, relaciones económicas externas, medio ambiente e integración regionales.

Con relación a Nicaragua, recientemente afectado por un devastador maremoto, el Consejo llamó a intensificar la cooperación con esa atribulada nación y "en particular el cumplimiento de los desembolsos programados por Estados Unidos".

Subrayó, por otra parte, que es perjudicial "a la libertad del comercio internacional", la venta subsidiada de 30 millones de toneladas de trigo norteamericano, hecho que, además, puede constituir un grave obstáculo para el éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales en el seno del Acuerdo General sobre Ananceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Instó, asimismo, a la CE a modificar su política de importación de banano, al considerar que la misma perjudica los intereses de exportadores de la región (América Central, Panamá y Ecuador, especialmente).

Considero impostergable la reanudación de las negociaciones para un nuevo Acuerdo Internacional del Café, que incluya clausulas económicas, ante una situación de descenso agudo en los precios del grano en los saturados mercados.

La Ronda Uruguay ocupó uno de los polos principales del debate del Consejo, que recomendó a la Secretaria del Sela continuar el seguimiento de las excesivamente prolongadas negociaciones.

El tema de la deuda externa y el financiamiento, así como las políticas de ajuste estructural que se aplican en la región, también fueron objeto de análisis en el Consejo, por considerar que esos factores son cardinales en el actual comportamiento de la economía del subcontinente.

Dentro de ese entorno, la Secretaría del Sela convocará el Comité Ministerial sobre Deuda Externa de América latina y el Caribe, dentro de una estrategia a corto plazo que incluye la realización el año próximo de una reunión de expertos gubernamentales sobre financiamiento externo y otra de consulta sobre deuda intrarregional.

La evolución de los esquemas de integración existentes en la región y de los bloques económicos extrarregionales fueron también examinados en profundidad por el Consejo, en base a documentos y recomendaciones de un encuentro previo de expertos.

En esa perspectiva, la máxima instancia del Sela otorgó importancia prioritaria a la nueva relación del Subcontinente con Estados Unidos, a la luz de la titulada Iniciativa de Estados Unidos para las Américas y el tratado trilateral de comercio norteamericano-canadiense-mexicano.

Reiteró el Consejo la necesidad de fortalecer vínculos con la CE, Japón, el sudeste asiático, Europa del Este y Canadá, bajo el prisma de robustecer la presencia de América Latina y el Caribe en el concierto internacional, marcado por significativos cambios.

Subrayó la prioridad al fortalecimiento de los proyectos de integración fronteriza y resaltó los avances del "Programa Bolívar" de integración tecnológica regional, innovación y competitividad industrial, que comenzó a aplicarse en marzo último.

En ese sentido, encomendó a la Secretaría la creación de un programa Sela de nuevas tecnologías. Asimismo, el Consejo decidió que esa instancia ejecutiva, con sede en Caracas, prepare, en consulta con los países, la posición regional, ante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a realizarse en 1995.

La pobreza y los caminos para enfrentarla fue objeto también de debate y decisión del Consejo, que finalmente y en otro plano, expresó satisfacción por la nominación del ex canciller guyanés Rashleigh Jackson para presidir el 48 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Precio del petróleo estable

13/8/ LAM.

(Reuter) El Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petroleo (OPEP), el indonesio Subroto, anunció hoy que el precio del petróleo en el mercado internacional "está logrando su estabilización".

Subroto arribó esta noche a Quito para participar en la ceremonia de toma de posesión del nuevo mandatario de Ecuador, el derechista Sixto Durán Ballén.

El alto funcionario del cártel petrolero afirmó que el crudo Brendt alcanzó en los últimos días una cotización de 19,50 dólares el barril con una tendencia estable.

"El tercer y cuarto trimestre de este año marcará una estabilidad en los precios debido al aumento de la demanda por el invierno en el hemisferio norte, e inclusive se podrá incrementar un poco más", dijo Subroto.

De mantenerse la situación geopolítica estable, no se prevén sobresaltos mayores en el precio del crudo, luego de las tensiones que tuvieron su punto alto en el pasado mes, cuando Irak negó a los inspectores de la ONU inspeccionar las instalaciones de su Ministerio de Agricultura, tras sospechas de mantener materiales secretos en dicho lugar. Ello no influyó sin embargo en lo más mínimo en la cotización del petróleo.

Ecuador es uno de los 13 socios de la OPEP y su economía depende casi en un 50 por ciento de las ventas petroleras a los mercados mundiales. La producción local alcanza los 310 mil barriles diarios. ■

01 - 01   9211911

9211912
Tensiones en mercado petrolero
CLARÍN (150024)
30-1-92.
OPEP - 12636.
EEUU - 65890
PETROLEO - 11209

SE TEME UNA NUEVA CRISIS DE SOBREOFERTA

Hay tensiones en el mercado petrolero

LONDRES (Reuter). — Los mercados petroleros están ingresando en una zona de peligro en la que bruscas oscilaciones en el precio del crudo podrían imponer nuevas tensiones a una frágil economía mundial.

"Probablemente en ningún otro momento de la historia de la industria del petróleo hubo tantas incertidumbres", dijo el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, Subroto.

Indonesio mesurado, con antecedentes de profesor universitario, Subroto no suele abusar de las hipérboles.

Sus comentarios ante un seminario celebrado en Anchorage, Alaska, tuvieron el efecto de poner a la industria petrolera sobre aviso.

Subroto enunció tres factores que podrían causar la clase de inestabilidad desquiciante en los precios petroleros que la remodelada OPEP declara querer evitar.

1) Retorno eventual a un mercado, ya bien abastecido, de unos tres millones de barriles diarios de crudo de Irak, actualmente fuera del mercado por un embargo de las Naciones Unidas.

Ello podría ocasionar un exceso de oferta, si los otros 12 miembros de la OPEP no pueden ponerse de acuerdo sobre reducciones de sus respectivas cuotas de extracción.

2) Subroto mencionó la agitación imperante en distintos puntos de la Unión Soviética, que es el mayor productor mundial. Hay una docena de otros focos potenciales de conflicto entre las naciones productoras de petróleo donde los suministros podrían ser afectados y hacer subir los precios.

"Uno no es inmune al riesgo de convulsiones políticas en cualquier lugar del mundo", señala el jeque Ahmed Zaki Yamani, ex ministro de Petróleo de Arabia Saudita.

3) La necesidad de ingentes inversiones —tan elevadas como de 250 mil millones de dólares en los próximos cinco años— para explotar nuevos yacimientos y, especialmente en Rusia, para reacondicionar los antiguos a fin de satisfacer la demanda mundial.

La demanda del Tercer Mundo, particularmente en Asia, está creciendo a un ritmo de millones de barriles diarios cada año. La sed de petróleo de Occidente también puede resurgir si los Estados Unidos y otras grandes economías pueden volver a expandirse.

Una nueva encuesta de World Oil, una revista del ramo que se edita en Houston, predice que las perforaciones en busca de nuevos yacimientos de gas y petróleo disminuirán el 15 % en 1992 y que la declinación será más pronunciada en América del Norte y en la ex Unión Soviética.

El último gran excedente de oferta se produjo en 1986 y los precios se desplomaron desde más de 30 dólares el barril hasta menos de 10. El promedio, incluso ahora, se mantiene un poco por debajo de la meta de 21 dólares que la OPEP considera correcto en las actuales condiciones.

Una convulsión de precios que los catapultara hacia arriba también podría disuadir a los grandes inversionistas en este campo. Además de frenar la actividad económica en el corto plazo, probablemente deprimiría la demanda de crudo y pronto traería aparejado un descenso de las cotizaciones de los combustibles.

El último período de sobreoferta fue una reacción a la espiral de precios alcistas del decenio de 1970, que redujo a la mitad la demanda de crudo de la OPEP.

Por lo tanto, grandes exportadores como Arabia Saudita se muestran particularmente ansiosos de que un período de escasez no vaya a amenazar el mercado, como también se preocupan por la presión de los ecologistas que propugnan un "impuesto al carbono" a fin de desalentar el consumo.

El ministro de Petróleo saudita, Hisham Nazer, esbozó la estrategia de los mayores exportadores para la década de 1990 en un discurso pronunciado en Londres en 1989 cuando dijo: "Un precio demasiado alto no hace más que preparar el terreno para precios demasiado bajos".

En consecuencia, el reino ha apoyado un precio objetivo de 21 dólares el barril (contra 18 dólares a fines del decenio de 1980) como meta razonable para la OPEP por ahora.

Sin embargo, Nazer se niega a dejarse ubicar en el papel de productor "comodín" que puede equilibrar la oferta y la demanda mundiales abriendo o cerrando las válvulas de los pozos y de su gran capacidad de producción.

Insiste en que otros productores dentro y fuera de la OPEP deberían ayudar a mantener precios de hidrocarburos predecibles, vinculados con la inflación.

Los sauditas elevaron su producción en 1990 para evitar una convulsión de precios luego de la invasión de Kuwait por parte de Irak, que dejó fuera del mercado las exportaciones de ambos Estados.

01 - 01

9211912

La OPEP de hoy

El secretario general del ente petrolero charla con *Visión*

Viena

Una neblina traslúcida se cierne sobre las calles de Viena y el edificio sede de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), a pocos pasos de un Danubio silencioso, cuyas aguas parecen dormidas por el gélido paso del invierno por Europa. Como juguetes, unos tranvías escalan las ligeras curvaturas de los puentes que cruzan el río a ambos costados del edificio, y parecen recordarle al cártel petrolero, cada vez que campanean con desafío, que también pululan en el mundo otras formas de transportación que no dependen del oro negro que vende.

Frente a la entrada principal del edificio hay un Mercedes Benz azul marino —con el motor encendido a toda hora— para llevar al secretario general de la OPEP, el ex ministro del petróleo de Indonesia y prestigiado profesor, Ahmed Subroto, a sus múltiples citas con diplomáticos y ministros de todo el mundo que lo vienen a buscar a esta cosmopolita ciudad. Con una amplia sonrisa, típica de su afable personalidad, Subroto dice que ya se acostumbró al frío invernal. Enseguida, regala a *Visión* su tiempo, en el que dilucida el estado actual del mercado petrolero internacional y algunos de los retos a los que se enfrenta la organización que preside.

Visión: ¿Con la guerra en el Golfo Pérsico definitivamente se desmitificó la llamada arma petrolera de los países ricos en petróleo?
Los países que ejercieron el arma petrolera no fueron los productores, sino los países consumidores. Estados Unidos y sus aliados impusieron un embargo petrolero a Irak país altamente dependiente de sus exportaciones petroleras, y lograron vencerlo con su amplio y muy superior poderío militar. Al final, lo que se impuso fue la superioridad militar y tecnológica.

Visión: Algunos analistas internacionales sienten que la OPEP ha perdido credibilidad interna y fuerza política externa en los últimos años. ¿Qué opina usted?
Los estatutos de la OPEP claramente expresan que la organización debe ser de carácter económico, no una agrupación de tipo político. Dichos estatutos limitan nuestra acción y enfoque al punto de vista económico. En la OPEP nos esforzamos enormemente de no sobrepasar esta esfera económica en los problemas del mercado petrolero. Sin embargo, el petróleo es por definición un recurso natural de índole política a diferencia de otros recursos, como el hule la madera o el coco. El petróleo es el motor del crecimiento económico del mundo. En la OPEP pasamos años muy difíciles en los 80, cuando dos de nuestros miembros, Irán e Irak se encontraban en guerra. A pesar de eso, y gracias a los estatutos que limitan el campo de acción de la OPEP a lo económico, ambos países participaron en las reuniones ministeriales durante su guerra. Lo mismo sucedió ahora con Irak y Kuwait, donde las dos partes continuaron su participación en nuestras deliberaciones.

Visión: ¿Podrá la OPEP recobrar el estatus e influencia de los años 70, o se encuentra en franco declive?
Durante la década de los 70, la OPEP producía el 66 por ciento de las necesidades mundiales de petróleo. Para finales de aquella década se empezaron a descubrir y explotar nuevos yacimientos en otras zonas, como el Golfo de México, Alaska y el Mar del Norte. En la actualidad, y después de los años 80 en que hubo considerables bajas en los precios e inestabilidad en el mercado, la OPEP produce alrededor del 45 por ciento de la demanda mundial de crudo. La demanda actual de petróleo en el mundo es de 55 millones de barriles diarios (mbd). En la OPEP hemos proyectado que con un crecimiento de la economía mundial del tres por ciento, que fue el promedio de los 80, la demanda de petróleo aumentará en lo que resta del siglo en 800 mil barriles diarios por año o más. Esto nos da un aumento total de la demanda para el año 2000 de entre 8 y 9 mbd. Con la falta de descubrimientos de nuevos mantos petroleros en zonas fuera de la OPEP, como las que acabo de mencionar, la OPEP será el único grupo de países capaz de proveer este incremento de demanda mundial de petróleo durante la década de los 90.

Pienso que la OPEP seguirá siendo una organización con mucho peso en el escenario internacional. A la vez, debe▸



Subroto a *Visión*: "No hay libre mercado cuando quieren imponer impuestos sobre la gasolina"

ser una organización responsable que contribuya significativamente a la estabilidad de los precios. Esto quiere decir que el precio del crudo se mantenga dentro de ciertos límites de tolerancia alrededor de un precio que sea justo tanto para los países productores, como para los consumidores. Para esto será necesario un limitado "manejo" de la oferta del petróleo por parte de la OPEP.

Visión: El término "manejo" de la oferta se puede considerar como de intervención en el mercado. ¿Dónde se ubica a la OPEP en el nuevo orden internacional del presidente George Bush, en que predomina la tendencia al libre comercio mundial?

A los países industrializados les gusta mucho hablar del libre mercado en ciertos segmentos del comercio internacional. No hay libre mercado cuando quieren imponer impuestos sobre la gasolina o embargos sobre Irak, en este caso. ¿Dónde quedó entonces el espíritu de libre mercado de los países industrializados? A la OPEP no le interesa un precio del petróleo que sea demasiado alto. De lo contrario, un precio muy alto conllevaría a la situación que se dio en los 80. Esto es conservación, el empleo de fuentes alternativas de energía, y la explotación de pozos que se vuelven rentables a cierto precio del petróleo.

Visión: ¿Cuál es el precio justo para la OPEP?

En el acuerdo de julio establecimos una meta de 21 dólares por barril. Hoy en día los precios del crudo andan con tendencia a la baja en medio del invierno, una situación sin precedentes. Esto se conjuga con una economía mundial en recesión, lo que reduce la demanda en el mercado internacional del petróleo. Lo que queremos que el mundo industrializado comprenda, es la imperativa para nuestros miembros en obtener un precio aceptable por nuestro valioso recurso. Mientras que para los países industrializados el petróleo es un "lubricante" de sus economías, la mayoría de nuestros países dependen en casi un ciento por cien de este ingreso para vestir, dar vivienda y alimentar a nuestros pueblos.

Visión: ¿Habrá la disciplina suficiente dentro de la OPEP para cumplir con las cuotas asignadas y contribuir a la estabilidad de precios?

El problema del incumplimiento en las cuotas de la OPEP tiene que ver con la existencia de capacidad de producción sin uso o en exceso. Esto estimulaba a un país, que contaba con capacidad sobrada a emplearla para así maximizar sus ingresos por ventas de crudo al exterior. Actualmente hay muy pocos países en la OPEP que cuentan con capacidad sobrada o que puedan incrementar su capacidad total a corto plazo. Por lo tanto, considero que las fricciones que se dieron en el pasado al respecto, se darán, y que el problema de las cuotas dejará de serlo en el futuro.

Visión: ¿Cree usted que el Convenio de Energía Europeo (CEE), una especie de GATT petrolero, que también ha sido firmado por Estados Unidos y Japón, sea un rival más moderno con el fin de competir o reemplazar a la OPEP?

De acuerdo con las declaraciones iniciales de dicho convenio, su propósito es el de facilitar el acceso de Europa a los recursos petroleros de la ex Unión Soviética. También intenta regular el flujo de inversiones, sin desviar en teoría flujos hacia terceros países, para la industria petrolera de las ex repúblicas soviéticas. El resultado seguramente será una desviación de capitales de inversión, en detrimento de otras industrias petroleras, favoreciendo a Rusia y otros productores de la región.

Las reservas probadas de Rusia ascienden a 57 mil millones de barriles. Por otro lado, las reservas confirmadas sólo en Medio Oriente son del orden de 650 mil millones de barriles, lo cual representa un 64 por ciento de las reservas mundiales. La OPEP, en su conjunto, cuenta con el 78 por ciento de las reservas totales en el mundo. Si el CEE es un esfuerzo por reducir la dependencia petrolera de Europa de la OPEP, creo que no será suficiente. Lo más importante es que Europa siga siendo un mercado abierto a todos los posibles proveedores de sus necesidades energéticas. Si no sucede así, los que se verán más perjudicados son los consumidores europeos, quienes pagarán precios más altos por sus combustibles.

Visión: Países productores como México y Ecuador tienen grandes rezagos en inversiones de infraestructura petrolera, y hay análisis que prevén que ambos países se convertirían en importadores de crudo si no canalizan los fondos suficientes. ¿Qué pueden hacer?

Tenemos estudios que demuestran que en el mundo existen los recursos financieros suficientes para desarrollar y aumentar la productividad de muchas industrias petroleras. En México y en Ecuador no deberían existir déficits de inversión que puedan ocasionar serios problemas en un futuro cercano. Para evitarlo se necesita una mayor apertura a capitales extranjeros, los recursos fluirán a las industrias petroleras con menos trabas legales y más abiertas a la economía internacional. ■

Luis Arizcorreta

El ritmo del milagro japonés

Tokio

Probablemente no es que esté llegando a su fin el milagro económico japonés, pero de que existe preocupación en algunos sectores, sí es cierto. Reducción de las ganancias empresarias, ritmo de crecimiento más lento, sugerencias de que se reduzcan las jornadas de trabajo y menos énfasis en incrementar la participación en el mercado, son los signos.

Según *Reuter*, esos cambios podrían significar que Japón modificará su ritmo y se conformará con un crecimiento más lento a largo plazo luego del ritmo vertiginoso en los últimos 20 años.

Un análisis de centros privados de estudios japoneses publicado recientemente evidenció que los pronósticos de crecimiento del Producto Bruto Nacional (PBN) en Japón para 1992/93 oscilan entre 2,3 y cuatro por ciento. La mayoría opinó que el crecimiento sería menor que el 3,5 por ciento estimado oficialmente.

Institutos privados de investigación estiman que las ganancias corrientes de casas matrices japonesas experimentarán una disminución de más del 10 por ciento en el año que terminará a fines de marzo y que se mantendrán estabilizadas o bajarán aún más entre 1992/93.

Ejecutivos de grandes empresas están pensando no sólo en sugerencias que concedan mejores salarios y den a sus empleados más tiempo libre, sino también en alterar su búsqueda tradicionalmente empeñosa de mayor presencia en el mercado a expensas de las ganancias a corto plazo. Sin embargo, otro economista indicó que "no hay justificación económica para que la industria japonesa, la más exitosa del mundo en los últimos 25 años, deba cambiar".

Nº. DOCUMENTO 9211914
TITULO VI Simposio de Estados Mayores Conjuntos en Argentina
PROCEDENCIA La República
FECHA ... 23-6-92
VINCULACIONES Seminario - Argentina - 66960. F. Militar - 11163. Brasil - 507482. Uruguay - 507466 - ... 66723 - Chile 61

Se inauguró ayer en Buenos Aires el VI Simposio de Estados Mayores Conjuntos con delegados de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y nuestro país

Uruguay ratificó oposición a la formación de fuerzas multinacionales en cónclave militar

* ***Un civil, el escribano Juan Antonio Trocoli García, habló en nombre de las Fuerzas Armadas uruguayas***
* ***Reveló que el 90,3% del presupuesto del Ejército retorna al sistema económico nacional por ser gastado dentro del país***

Buenos Aires,
por nuestro corresponsal
Isidoro Gilbert

■ Los militares uruguayos se declararon contrarios a la formación de organismos supranacionales con competencia militar y manifestaron su preocupación por el futuro del Uruguay en el proceso de integración económica subregional. Lo hicieron al participar en el sexto simposio de los Estados Mayores Conjuntos que se abrió en la víspera en el círculo de la Fuerza Aérea en Vicente López, en el suburbio norte de esta capital. El simposio, que funcionará hasta el jueves, fue inaugurado por el ministro de Defensa, Antonio Herman González, quien no solamente improvisó un discurso sino que no permaneció para deliberaciones, lo que fue interpretado como un gesto de poco interés.

La primer ponencia fue la del Uruguay y fue leído por el escribano Juan Antonio Trocoli García, bajo el título "Los sistemas de capacitación militar en el proceso de integración económica".

No se dio una explicación oficial porque fue un civil y no un militar quien habló en nombre de las FF.AA. del Uruguay. Trocoli García participa del Centro de Estudios Estratégicos y del Colegio Nacional de Defensa. En rigor, en otro de los simposios precedentes, también hubo civiles que presentaron las ponencias en nombre de los militares de sus países. La extensa (llevó casi toda la mañana) lectura de la ponencia, se basó en tres ejes: 1) el marco conceptual del proceso integrador, explicando las diferencias entre Unión Aduanera o Zona de Libre Comercio, por caso; 2) el marco conceptual de la Defensa Nacional y el ser nacional y 3) el proceso de integración en el Mercosur. En este tema, el orador no deja de señalar la preocupación que genera el proceso sobre la soberanía del país. De todos modos, Trocoli García subrayó que en caso que el Mercosur no prosperara, el proceso de ajuste que ya realizó el Uruguay le permitiría abrirse al mundo.

Trocoli García destacó el papel de las FF.AA. uruguayas en diversas áreas de competencia civil, habló sobre la capacitación de los militares uruguayos y el sentido democrático de la misma, y sostuvo que el Ejército, por caso, destina el 90,3% de los egresos de su presupuesto dentro del país, por lo que retornan a la economía nacional. Como en el simposio está planteado el interrogante (que el jueves será el tema que abordarán los argentinos) sobre la viabilidad de una fuerza multinacional hemisférica, las afirmaciones de la delegación uruguaya parecieron más categóricas. Uruguay, dijo Trocoli García, no apoya la formación de ningún organismo supranacional con competencia militar, ni tampoco la de ningún organismo que genere decisiones vinculantes, por caso, el asesoramiento que pueda hacer la Junta Interamericana de Defensa (JID) a la Organización de Estados Americanos (OEA).

Además de los Estados Mayores Conjuntos de los países del Mercosur (Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay) está presente en este sexto simposio, una delegación militar de Chile, a título de observadora. Estas reuniones comenzaron en 1987, en Brasil.

El año pasado tuvieron lugar en Montevideo.

Hoy hablarán los paraguayos sobre el tema "Cooperación militar dentro de la Integración Regional". Mañana lo harán los brasileños, quienes manifestarán su disidencia con la limitación que propugna el Pentágono al desarrollo tecnológico de los militares sudamericanos. El jueves, en la última jornada, la delegación argentina abordará la viabilidad, o no, de un sistema colectivo regional, interrogante que según lo escuchado ayer, se cuenta con el respaldo de las FF.AA. del Uruguay.

La Argentina ha hecho desde el año pasado, esfuerzos diplomáticos para lograr la formación de una fuerza multilateral, que interviniera en los países con convulsiones políticas. Pero sus demandas no han logrado interesar a la mayoría de los gobiernos del hemisferio.



Ministro de Defensa Mariano Brito.

Pérez Rocci
Ventas

01-C2

9211914

EL PAÍS - 15-7-92.

LOS MILITARES Y LA POLITICA INTERNACIONAL

PARALELAMENTE a la reunión de los Jefes de Estado realizada en "Las Leñas", República Argentina, tuvo lugar en Buenos Aires el VI Simposio de Estudios Estratégicos con la participación de delegaciones de los Estados Mayores Conjuntos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y, como observador, por primera vez en estos encuentros, el Jefe de Estado Mayor de Chile.

El objetivo del encuentro fue el intercambio de ideas e informaciones de interés militar para acompañar desde dicho campo, la voluntad política de integración evidenciada en el Tratado de Asunción y lo que son ya sus primeros pasos.

La naturaleza de los asuntos tratados [illegible] conveniente conocer el tenor de los [illegible] que en una síntesis proporcionada por el almirante Emilio José Osses, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas argentinas, dada a conocer por vía periodística, destaca que la temática [illegible] esencialmente sobre dos aspectos, la cooperación militar y el papel de las Fuerzas Armadas de los países firmantes, en el contexto del MERCOSUR.

LOS principales temas sobre los que se manifestaron opiniones simétricas fueron:

1) La percepción de un mundo aún [illegible]do, incierto e inseguro, como también de un subcontinente que, aunque democratizado, continúa inestable y sobre el que Estados Unidos gravita decisivamente, más allá del juicio de valor que tal circunstancia promueva.

2) Un firme apoyo a: los sistemas democráticos de gobierno; la autodeterminación de los pueblos; la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el consecuente respeto por las soberanías nacionales; la solución pacífica de los conflictos; la integración regional en desarrollo; la gradual profundización de la cooperación militar, acompañando los logros que previamente se hayan consolidado en los ámbitos políticos y económico.

3) Una clara adhesión a: el principio de inviolabilidad territorial; la responsabilidad exclusiva y excluyente de cada nación, de ejercer su propia defensa, a través de sus respectivas instituciones militares.

4) La firme convicción de que: la misión esencial de las Fuerzas Armadas es y seguirá siendo, la que establecen sus constituciones y que en términos generales puede sintetizarse en: "preservar la integridad territorial y contribuir a defender los intereses y soberanías nacionales"; las tareas relacionadas con la seguridad interior son, en general, de primaria incumbencia policial aunque su normativa es propia de la legislación de cada Estado.

5) Un evidente desacuerdo con: la estructuración de una fuerza interamericana de intervención al margen de los organismos previstos por la ONU y la OEA, a pesar de la coincidente opinión sobre la obsolescencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, (TIAR), y la consecuente necesidad de reformarlo; las presiones ejercidas por algunos sectores en países desarrollados, con el fin de regular, limitar o impedir, el avance tecnológico de nuestros países; las "sugerencias" por parte de estos sectores, sobre los roles básicamente policiales que deberían cumplir las Fuerzas Armadas latinoamericanas.

QUIEN hizo públicos estos resultados del encuentro subraya que las coincidencias fueron casi unánimes, con ciertos matices diferenciales acordes con los intereses y las ópticas de cada país.

Toda formulación estratégica debe vincularse, agrega el almirante Osses, con las realidades culturales, políticas, psicosociales y económicas que dominan la escena internacional y sus posibles tendencias, en un tiempo en que la interrelación y la interdependencia son cada vez mayores.

Si hacemos abstracción del ámbito en el cual se dieron a conocer estas coincidencias, no hay en ellas nada objetable por cuanto se acompasan con las posiciones políticas de los países o sea, con los valores proclamados como esenciales para la interrelación de los pueblos y el rol de las Fuerzas Armadas, pero nos preguntamos si los pronunciamientos militares en terreno de política internacional corresponden al margen de incidencia castrense en la orientación de los gobiernos de que son parte.

En lo expuesto, con cierta reserva nuestra referente al TIAR, podemos considerar que hay coincidencia entre las líneas trazadas en el encuentro militar y la política afirmada por los gobiernos pero, ¿y si no la hubiera?

HAY un elemento deliberativo en lo actuado que no nos infunde satisfacción. Conocemos el firme apego de nuestras jerarquías militares a la Constitución, a la democracia y al espacio que le corresponde en el ordenamiento nacional pero, intercambios como éstos, con jefes militares de otros ejércitos, podrían llevar a enojosas situaciones.

Preferimos la política internacional en manos de la Cancillería y las Fuerzas Armadas en aquello que expresamente indica la Constitución.

C2 - C2

9211914

TITULO: Se firmó en Madrid el Tratado internacional de protección de Antártida
PROCEDENCIA: EL PAIS . (150007)
FECHA DE: 2-9-92
VINCULACIONES: ESPAÑA - 507513
ANTARTIDA - 12757

ALLI SE SALVARA LA TIERRA

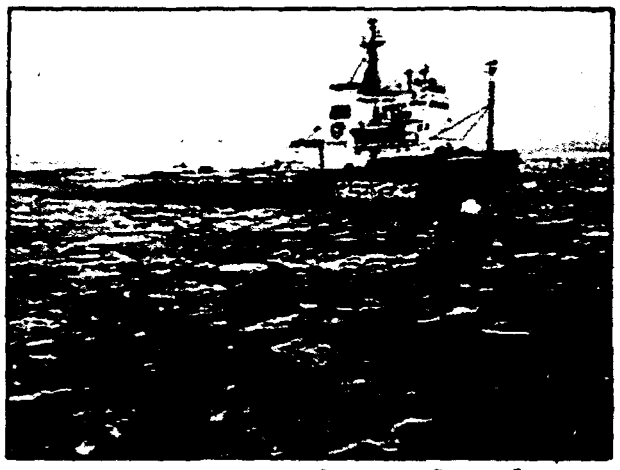
La operación Antártida

Por Mauro Querci

El extremo sur, la última frontera: millones de kilómetros cuadrados de hielo, noventa grados de temperatura bajo cero. Un lugar ideal para el estudio del Planeta, donde se encuentran científicos de todas las nacionalidades, incluido los uruguayos, aunque esta vez los comentarios no los abarquen, en un informe italiano que más bien habla de conductas generales.



Científicos norteamericanos en la base de Mc Murdo



Una nave de "Greenpeace"

LA Antártida se encuentra a salvo. por lo menos durante 50 años más. Recientemente, luego de meses de discusiones. 24 paises firmaron en Madrid. el Tratado internacional para la protección del Sexto Continente de la explotación minera. Un décimo de la superficie terrestre tiene por lo tanto buenas chances para permanecer intacta también en el tercer milenio. Pero el riesgo corrido por la "última frontera de la naturaleza" ha sido grande. En 1988, con la Convención de Wellington fuertemente querida por Chile, Gran Bretaña y los Estados Unidos, habían sido abiertas las puertas a desequilibrios terrestres y marinos para la búsqueda de petróleo y la extracción de minerales. Luego nadie tuvo el coraje de iniciar la ofensiva de explotación, y la idea de crear un enorme "parque de los hielos", lanzada por Australia y Francia, siguió recibiendo adhesiones. También por parte de las naciones que habían apoyado la abolición de vínculos ambientales en la Antártida. De ahora en adelante el continente "extremo", de más de 13 millones de kilómetros, donde en invierno las temperaturas bajan a 90 grados bajo cero, funcionará esencialmente como laboratorio científico mundial. Las otras 50 bases de todas las nacionalidades podrán seguir con sus estudios de climatología, y análisis geológicos de la superficie terrestre, vigilando el "agujero de ozono", el cual sigue ampliándose justamente en los cielos antárticos (y en los otros) causado por el cloro producido por industrias y aerosoles.

Oceanografía, sondeo de fondos marinos, test sobre vulcanología, física de la atmósfera y experimentación tecnológica son algunos de los campos de investigación en la Antártida. Naturalmente la colaboración logística, además de científica es muy estrecha con los integrantes de las otras bases.

¿Cómo se podría sobrevivir, si no, en un continente de 5 mil kilómetros de diámetro, donde el costo de cualquier servicio o producto se ve multiplicado, varias veces debido a las dificultades de transporte causadas por el clima?

Memoria sin gastar

Pero son justamente estas condiciones ambientales en los límites de lo imposible lo que conserva inalterados los "testimonios científicos" buscados por los investigadores. En el hielo se ha conservado por ejemplo la "memoria" climática del Planeta. Actualmente caen sobre la Antártida de 3 a 7 milímetros de agua por año.





El mundo de los hielos: un iceberg en Cabo Evans

Un grupo de pingüinos en Terranova Bay

Estas forman una delgada capa de hielo que cubre la capa solidificada el año anterior y de la cual los científicos obtienen todos los datos sobre la temperatura y las precipitaciones de aquel período. Extrayendo "zanahorias de hielo" hasta una profundidad de más de dos kilómetros, se ha podido así reconstruir el clima en los últimos 160 mil años. También se ha descubierto que la temperatura de la Tierra está estrechamente ligada al anhídrido carbónico.
A una mayor concentración en la atmósfera corresponde en efecto un aumento de la temperatura. Y gracias justamente a estos estudios fueron acertadas las modificaciones climáticas del "efecto sierra".

La Antártida es además el lugar más idóneo para el control de los niveles de ozono que protege a la Tierra de las radiaciones ultravioletas. Es aquí que se ha visto como desde [illegible] a la fecha la concentración de este gas se ha reducido [illegible]. Y el año pasado se ha superado todo récord: más del 60 por ciento con respecto a 1990.

Ciertamente no es simple recoger informaciones científicas más allá de los 66 grados y 30' de latitud sur, en el círculo polar antártico. Todos los investigadores concuerdan en decir que el Polo Sur es siempre un test de sobrevivencia. Ya alcanzarlo es un triunfo. Varios grupos europeos parten desde Christchurch, en Nueva Zelandia, alcanzando luego de varias horas de vuelo las costas del Mar de Ross, donde surgen algunas estaciones científicas.

Un vuelo relativamente fácil sólo durante el verano antártico, cuando los reactores no corren el riesgo de apagarse. En las noches invernales de 24 horas, las casi 4 mil personas que constituyen la "población" antártica en verano, se reducen a menos de mil. Sobre la costa la temperatura media veraniega se encuentra alrededor de los 5 grados, para precipitar a menos de 60 en las zonas más internas, de abril a setiembre.
Los científicos que enfrentan la Antártida deben saber qué es lo que van a encontrar, y por lo tanto [illegible] de cada expedición son sometidos a un intenso adiestramiento psicofísico.

"Greenpeace" y otras organizaciones ecologistas han denunciado como el hombre ha conseguido llevar la contaminación también al Polo Sur. Decenas de expediciones científicas poco cuidadosas han diseminado el "plateau" antártico de desperdicios. Después de todo el hombre hace en el Polo Sur lo mismo, o más o menos, que lo que aprendió a hacer en las tierras más cálidas que llama su patria.



La fauna polar

02 - 02

9211915

En la última reunión de expertos sobre medio ambiente antártico realizada en Buenos Aires se acordó que de ahora en más será necesario monitorear el impacto de los cambios climáticos globales sobre el continente antártico como también el que produce la incipiente actividad turística y de investigación. Desde Río, Menem formuló sus propias iniciativas, sin mucha respuesta.

ANTARTIDA

EL ULTIMO REINO

Por Gonzalo Girolami Varela

Tierra de leyendas y mitos; de navegantes, aventureros, exploradores, cazadores de focas y ballenas; bautizada por los griegos "Antartikos" y vislumbrada por primera vez por los maories que refieren un viaje hasta un mar blanco y frío; la Antártida es una de las reservas minerales más grande del globo; es la responsable de las corrientes marinas que regulan los mares del hemisferio sur, y de gran parte de las variaciones climáticas que afectan a todo el planeta.

Es también, al decir de los especialistas, uno de los ecosistemas más delicados de la Tierra. Sus 14 millones de kilómetros cuadrados contienen la mayor reserva de agua dulce de la humanidad, solamente el volumen del hielo antártico se calcula en unos 28 millones de metros cúbicos. Además, su aire es de una pureza tan alta que se lo considera aséptico e inhibidor de cualquier agente patógeno transmisor de pestes.

El frágil ecosistema antártico no ha sufrido los daños que, entre polución, contaminación, desertificación y otras devastaciones, azotaron al resto de los continentes. Sólo puede mencionarse la indiscriminada matanza de focas que produjeron los ingleses, argentinos y norteamericanos en las islas circumpolares, durante el siglo XIX.

Desde que en 1959 la firma del Tratado Antártico disipó, en el largo plazo, cualquier pretensión de soberanía, el continente sólo fue escenario de investigaciones científicas no bélicas. En la actualidad se cuentan 100 bases asentadas en la Antártida, entre activas e inactivas. La suma de sus superficies no alcanza a superar los 100 kilómetros cuadrados, esto equivale a decir que sólo se halla habitado el 0,00001 por ciento de la superficie total del continente.

Recientemente se realizó en Buenos Aires una reunión de expertos en medio ambiente antártico que, a pedido de la XV Reunión Consultiva del Tratado Antártico realizada en París en noviembre de 1991, tuvo como objetivo la elaboración de una propuesta de trabajo con respecto al monitoreo del medio ambiente en la Antártida. Las conclusiones de los expertos serán puestas a consideración de la próxima reunión consultiva que sesionará en Venecia en noviembre de este año.

"Hay que dividir el tema del medio ambiente en la Antártida; por un lado está el monitoreo de los cambios globales, esto es determinar cómo influyen en la Antártida todos aquellos cambios producidos fuera del continente. Lo que hay que medir en este caso, *fundamentalmente*, es la atmósfera. Después, está el monitoreo del impacto producido por las actividades antárticas en la Antártida", explica el licenciado José María Acero, responsable del programa de ecología terrestre e impacto humano del IAA y delegado argentino en la reunión de expertos. "En general —continúa Acero—, la política actual y lo que se habló en la reunión de expertos tienden a prevenir y a monitorear los impactos que pudiera producir cualquier proyecto a implementarse en la Antártida."

Pese a que la Antártida no se halla amenazada internamente, sus enemigos externos (recalentamiento global, agujero de ozono, efecto invernadero) aún están en estudio y su real influencia futura es difícil de prever, más aun en un continente en donde la ciencia lleva escasos 90 años de investigación. A modo de hipótesis pintorescas, los científicos gustan de dar ejemplos como éste: si se derritiera todo el hielo y se volcara al océano, se provocaría un aumento de nivel de todos los mares del mundo en alrededor de 70 metros sobre el nivel actual. Pero la situación aún no es tan grave y la Antártida es uno de los pocos ecosistemas en donde, aun hoy, todo puede ser pensado en función de futuro.

Cabría preguntarse también qué es lo que se espera de la Antártida, los científicos tienen algunas ideas, pero, por ahora, sólo atinan a investigar amparados en su curiosidad profesional. La Antártida, mientras tanto, seguirá siendo una potencial fuente de recursos, que, tal vez, la humanidad tendrá necesidad de usar en algún momento. Lo que hoy se trata de hacer es mantenerla en las condiciones más prístinas posibles para no modificar todo el planeta.



Miguel Mariotti



Miguel Mariotti

Nº. DOCUMENTO 9211917

TITULO Nuevo pacto para proteger a la Antartida

EL PAÍS (150007)

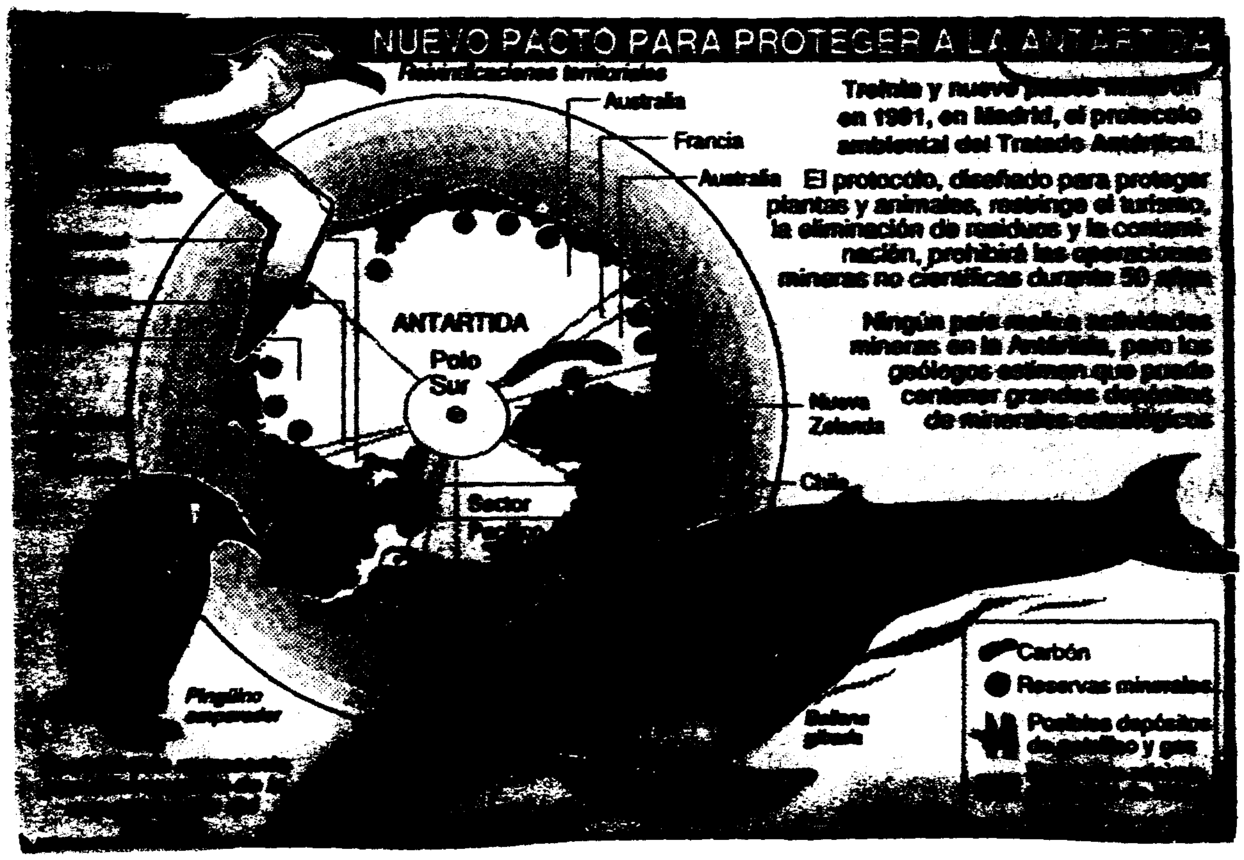
4-6-92

ANTARTIDA — 12757.

ESPAÑA — 507513.

ENTRADO 99

CRUZ 99



01 - 01

9211917

9211918

TÍTULO: Vínculos entre la mafia y Licio Gelli (Logia P-2)

PUBLICACIÓN: LA NACION (150025)

FECHA DE: 23-8-92

VINCULACIÓN: LOGIA P-2-12539. ITALIA - SC7604

ENTRADO: 98
CRUZADO: 98

Vínculos entre la mafia y Licio Gelli

ROMA, 21 (AFP). – La existencia de [illegible] entre la mafia y [illegible] masonería –particularmente la [illegible] de Licio Gelli– dan un [illegible] cariz a las investigaciones judiciales sobre Cosa Nostra y agrega un eslabón más a la ya compleja [illegible] de la criminalidad italiana.

[illegible] menos esto es lo que parece sa[illegible] a [illegible] de una investigación que está llevando adelante un magistrado de Arezzo (Italia central), la ciudad natal de Gelli, sobre los [illegible] movimientos de capital –se [illegible] 17.000 millones de liras, es decir casi 15 millones de dólares– que hizo en los últimos meses el "[illegible] venerable".

[illegible] grito de alarma sobre la existencia de estas relaciones lo lanzó esta semana el ministro del Interior, [illegible] ya hace algunos meses otras personalidades políticas venían haciendo referencia al problema.

Según la revista Panorama –que anticipó este viernes lo que publicará en su edición del lunes–, la pista seguida por los investigadores habla de "inocuos" títulos de la Banca Nazionale del Lavoro (BNL) y de Mediobanca que habrían sido utilizados como "garantía para operaciones de la criminalidad organizada".

Los depósitos realizados por Gelli y debidamente comprobados hasta ahora suman poco m[illegible] 2,6 millones de dólares en efectivo, depositados entre diciembre de 1991 y mayo de 1992 en las filiales de Arezzo de la BNL y el Banco di Roma.

Panorama sostuvo también que los títulos adquiridos por Gelli sirvieron de garantía para operaciones "muy sospechosas" en las que estaría mezclado un conocido exponente de la Camorra (mafia napolitana), a su vez muy bien relacionado con Cosa Nostra.

La investigación judicial habría comprobado que en la casa de Gelli, en Arezzo, se efectuó en abril pasado una reunión de la que participaron los interesados en el negocio, entre ellos el citado exponente de la Camorra y otros personajes de la ex P2.

Gelli, "cerebro" de la Logia Masónica P2 –en la que al menos se comprobaron 900 inscriptos, varios de ellos argentinos y uruguayos –acusada en Italia en 1981 de intentar [illegible] la democracia, se vio implicado en [illegible] y turbios asuntos financieros y políticos de la época.

Fue acusado de [illegible] dad en la ban[illegible] Ambrosiano –[illegible] en primera instancia en [illegible] a 10 años–, de haber [illegible] terroristas de [illegible] ponables de [illegible] despistado in[illegible] de los servicios secretos [illegible]

Arrestado [illegible] cuando habiendo [illegible] intentaba re[illegible] banco bajo no[illegible] la prisión per[illegible] cia suiza en [illegible]. [illegible] traditado a Italia [illegible] juzgado por sus [illegible]

[illegible]

01-01

9211918

Nº E 9211919

T 3 organismos indagan presunta vinculación de GELLI (LOGIA MASONICA) con la mafia.

F LA MAÑANA (BOCOS)

FECHA 18-8-92.

VINCULO LOGIA P-2 - 12539.

ITALIA - 507604

ENTRADO 92

92

Tres organismos indagan presunta vinculación de Gelli con la mafia

Arezzo (EFE).- La Magistratura italiana, la flamante Dirección Antimafia (DIA) y la Policía financiera investigan la procedencia de la fortuna, y su posible vinculación con la mafia, de Licio Gelli, ex Maestro Venerable de la ilegal logia masónica Propaganda 2 (P2).

Sobre esta posible relación ya hablaron la pasada semana el presidente del Senado, Giovanni Spadolini, y Tina Anselmi, ex presidenta de la comisión parlamentaria que ha investigado desde 1982 la actividad de la logia encabezada por Gelli.

Ayer, lunes, se supo que la magistratura de Arezzo, ciudad de la baja Toscana donde Gelli tiene su residencia, está indagando de dónde saca el dinero, que según sus propias declaraciones mueve con tanta fluidez.

Spadolini y Anselmi expresaron sus temores por una "escalada de la tensión" -que comenzó con el asesinato del ex diputado democristiano Salvo Lima, en marzo pasado, y siguió en mayo con el del juez Giovanni Falcone y en julio con el de su colega Paolo Borsellino- combinada con una crisis económica a la que el Gobierno responde con una evidente impotencia.

Tanto Spadolini -que reiteró hoy sus temores- como Anselmi sostenían que es "más que posible" que en las relaciones entre la Mafia y Gelli hubiera un nuevo intento por desestabilizar la democracia italiana.

En una entrevista exclusiva concedida al periódico "Independente" el pasado sábado, el ex Maestro venerable anunció que el próximo 25 de setiembre le será devuelto el pasaporte, y negó tener relaciones con la Mafia: "¿qué necesidad tenía de la Mafia, cuando trabajaba con credenciales de Gobiernos soberanos?", entre las cuales las del Gobierno argentino en tiempo de las Juntas militares.

"¿De dónde vienen y quién le proporciona los capitales que con tanta soltura afirma mover?", preguntó el Ministro del Interior, el democristiano Nicola Mancino, quien ha exigido una investigación que, según la magistratura se está realizando desde abril pasado.

Gelli fue condenado por el Tribunal de Florencia por su presunta responsabilidad en el atentado contra la estación de trenes de Bolonia que causó 84 muertos en 1980, sin embargo, no cumple esta condena, porque las autoridades suizas le extraditaron a Italia con la condición de que sólo fuese juzgado por su relación en la quiebra fraudulenta del Banco Ambrosiano de Roberto Calvi.

El fiscal suplente de Arezzo, Elio Amato, declaró hoy que se investiga a Gelli pues "mueve constantemente grandes sumas de dinero", que oscilan entre los 400 y los 450 mil dólares cada vez.

¿Cómo las mueve?, visto que ha declarado al periódico "no ser titular de una cuenta bancaria", no se sabe. Uno de los puntos determinantes de la legislación antimafia aprobada la semana pasada permite a la magistratura investigar cuentas bancarias que resulten "sospechosas".

Gelli declaró al citado diario que durante 20 años -hasta 1981- manejó "algo así como 15.000 millones de dólares", en su calidad de intermediario entre Gobiernos de todo el mundo (citó al argentino y al egipcio) y bancos.

Se rió de la torpeza de los policías que en 1981 registraron su casa de Arezzo (los jueces de Milán investigaban en la época sus relaciones con Sindona) "y se asombraron tanto al encontrar los primeros elencos de la P2, que dejaron en casa, bajo sus pies, la documentación más importante sobre todos los afiliados", entre los que figuraban políticos, empresarios, militares, banqueros e industriales italianos.

01 - 01 9211919

Nº. DOCUMENTO 9211920
TITULO En ceremonia conmemorativa de los 275 años de fundación de masonería.
PROCED. El País. (150007)
FECHA 11-6-92
VI. [illegible] MASONERÍA - 11101.
GRAN BRETAÑA - 507529.

ENTRADO 22
CRUZ 22

La Masonería Descorre sus Velos

[illegible] 10 (EFE). — Por primera vez desde su [illegible], la masonería abrió hoy miércoles, sus [illegible] a la prensa escrita y audiovisual, y permitió [illegible] de mujeres a las ceremonias conmemora[illegible] de los 275 años de su fundación en el estadio [illegible] de Earls Court.

[illegible] los primeros años de su fundación, en 1717, [illegible] Logia Inglesa, de la que emanaron todas las [illegible] existentes en el mundo, mantuvo una postu[illegible] apertura, que para principios del Siglo XX se [illegible] convertido en un gran misterio.

La ceremonia pública de hoy forma parte de la [illegible] de relaciones públicas iniciada hace algu[illegible] años para hacer desaparecer la aureola de [illegible] y secreto que rodea a la "hermandad", [illegible] con el que se conoce habitualmente a la [illegible].

[illegible] de 10.000 masones venidos de todo el [illegible], con los maestros de sus diferentes logias, [illegible] cita hoy en Earls Court, al no tener cabida [illegible] que la Gran Logia de Inglaterra tiene en [illegible]

[illegible]

al gran maestro, el duque de Kent, primo de la Reina, con sus mandiles y "joyas" (collares con símbolos de su jerarquía), mientras sonaban las trompetas y se dirigían al estrado principal.

En sus palabras de apertura el Gran Maestro señaló que al poder presenciar esta ceremonia esperaba se disipasen las dudas sobre el misterio de las historias que circulan alrededor de la sociedad, pero que la ceremonia de hoy no quería decir "que todas las que se celebren adelante sean públicas".

La Gran Logia de Inglaterra es una "obediencia" (tendencia masónica) con seis millones de afiliados en todo el mundo de los que 300.000 se encuentran en Inglaterra y Gales, y los críticos y expertos en esta sociedad, se encuentran preocupados por la influencia y poder que dicen ejerce en todos los sectores de la sociedad.

A lo largo de los años de su existencia, ha sido acusada en numerosas ocasiones, de satanismo, conspiraciones para derrocar gobiernos e influenciar decisiones a diferentes niveles.

[illegible]

Italiana Propaganda 2 a la que pertenecían miembros del gobierno, jueces, mandos militares, hombres de negocios e incluso el banquero vaticano, Roberto Calvi, que apareció colgado bajo un puente de Londres.

En aquella ocasión se había especulado con la teoría de que había sido asesinado de esa manera, de acuerdo con uno de los ritos masónicos, por haber revelado secretos sobre hermanos de la sociedad.

Su ceremonial incluye extraños juramentos y sus miembros llevan mandiles, pantalones con las perneras enrolladas en las ceremonias de "iniciación" (admisión de un aspirante) y un lenguaje peculiar de signos entre los que se incluye una forma especial de estrecharse la mano.

Aunque la identidad de muchos de los masones no es conocida, entre los británicos se dice pertenece a la hermandad el duque de Edimburgo, esposo [illegible], así como el jefe de la brigada antiterro[illegible] Churchill Coleman, [illegible]

01 - 01 9211920

Uruguay tendría "basurero nuclear"

La creación de un basurero nuclear en nuestro territorio es uno de los peligros que trae aparejado el convenio con el Gobierno de Canadá a los efectos de instalar una central nuclear, dijo a LA MAÑANA el Asesor en la materia de Greenpeace Argentina Juan Schroeder.

Ambientalistas uruguayos que integran más de 60 organizaciones en todo el país invitaron a venir a Uruguay a Schroeder a los efectos de reunirse con legisladores de las Comisiones del Medio Ambiente de ambas Cámaras parlamentarias en torno al convenio con el Gobierno de Canadá a los efectos de instalar una central nuclear.

Según Schroeder "el convenio no sólo es para la instalación de la central nuclear, sino que habla también de una planta de reprocesamiento, planta de enriquecimiento y hasta la posibilidad de instalar depósitos radiactivos. De acuerdo a nuestro informante, esto último lisa y llanamente se puede llamar basurero nuclear".

CANDU. Indicó que "toda esta temática preocupa mucho porque la empresa estatal canadiense CANDU, que es la que proporcionaría al país toda esta tecnología, tiene serios problemas en muchas partes del mundo, inclusive en territorio canadiense".

Schroeder explicó que "esos problemas son los mismos que hay prácticamente en todas las centrales nucleares, porque el hombre todavía ni siquiera ha logrado dominar el átomo, a la vez que tampoco se ha logrado una solución para los residuos radiactivos que son altamente cancerígenos, producen leucemia, malformaciones genéticas, durante cientos de miles de años".

"Es decir que se está ante algo que es muy peligroso y por lo cual nosotros hacemos un voto para que esto no suceda en Uruguay, ya que en Argentina y Brasil se tienen grandes problemas de contaminación, y Uruguay que siempre fue un país natural, por lo menos lo entendemos así al otro lado del Río de la Plata, que se instale algo así en un territorio tan chico es algo como un poco traído de los pelos".

Subrayó que "partiendo de la base de que Uruguay tiene una buena generación de energía a partir del agua, al punto que nos están vendiendo a nosotros, por lo tanto es una situación diferente a Brasil y Argentina donde hay escasez por una mala administración".

Primer Mundo. Recordó que "en los países del primer mundo la tecnología nuclear está siendo rechazada, se está trabajando mucho en eficiencia energética y en otras alternativas limpias, y justamente la ofensiva al no poder colocar más centrales nucleares en los principales países, está haciendo una derivación a los países del Tercer Mundo porque hay toda una tendencia, no solamente de traer residuos atómicos a nuestros territorios, sino también de industrias que son sucias u obsoletas, generándose una situación que el Uruguay debe por todos los medios tratar de evitar".

Schroeder explicó que "una central nuclear chica como la de Atucha 1 en Argentina que funciona treinta años, tiene un costo

Opina técnico argentino sobre [illegible]

aproximado a los 2.500 millones de dólares siempre y cuando no haya falta de dinero y después se encarece mucho más en razón de los préstamos".

"Con esa suma, que sin duda es muy importante, Uruguay está en condiciones de desarrollar dos o tres alternativas para seguir teniendo energía eléctrica sin peligro para la vida, como lo están haciendo los países desarrollados como Suecia, Estados Unidos, donde existen molinos eólicos, y energía a células solares".

El técnico de Greenpeace Argentina dijo que "luego del accidente de Chernobyl, ésta es la vanguardia en generación de energía, ya que se trata de evitar accidentes como el nombrado donde se produjeron más de 10.000 muertos por radiación, deformaciones en recién nacidos".

Parlamento. Indicó Schroeder "que las reuniones cumplidas con senadores y diputados lo dejaron gratamente impresionado porque ellos realmente no sabían cuáles eran los reales alcances del acuerdo, ya que los nuclearistas tienen como estrategia minimizar y por otro lado no informar. Había legisladores que creían que esto era un convenio marco para que Uruguay haga la investigación en el tema nuclear a lo cual no nos oponemos, porque el hombre de por sí es investigador, pero realmente este convenio marco indica el desarrollo a nivel industrial, y esto sí es peligroso".

"Ante esta realidad tanto los senadores como los diputados nos prometieron estudiar bien la situación y si es necesario volver nuevamente a comisión y no tratarlo porque evidentemente contiene cosas que ellos no conocían. Como Greenpeace nos pusimos a las órdenes a los efectos de conectarlos con técnicos, físicos, ingenieros nucleares para que también les expliquen cuáles son los altos riesgos que el proyecto conlleva".

Asimismo, recordó que se entrevistó con la Profesora Marta Villalba, Directora Nacional de Medio Ambiente que "nos manifestó que todavía no había tomado posición porque carecía del material suficiente para hacerlo".

Sorpresa. También Schroeder nos informó que se entrevistó con el Ing. Julio Riet Director Nacional de Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria, Energía y Minería, "reunión en la que nos llevamos una sorpresa porque evidentemente esta intención nace en esta repartición, es defendida por lo tanto fervientemente por este Ministerio, y cuando le pregunté al Ing. Riet si se había formado una Comisión a nivel del Poder Ejecutivo me lo negó y negó también de que se esté estudiando instalar centrales nucleares para producir electricidad".

"Grande fue mi sorpresa cuando a la noche me trajeron los diarios de ese mismo día donde él figuraba a la cabeza de esa comisión justamente para elevar un informe al Poder Ejecutivo sobre viabilidad de producir energía eléctrica a nivel nuclear. Por esto me sentí defraudado, ya que no tenía por qué ocultarme y pienso que será porque me quiso atender protocolarmente y sacarme de encima, pero esto yo creo que a esta altura de nuestra madurez democrática no corresponde, lo que es bastante lamentable".

OEA procura solución en Haití

Puerto Príncipe
(IPS, ANSA)

Una misión de 38 miembros de la organización de Estados Americanos (OEA), encabezada por el secretario general Joao Baena Soares, se encuentra en Haití en un nuevo intento por conseguir una salida negociada a la crisis.

En una breve declaración a la prensa en el Aeropuerto Internacional de Puerto Príncipe poco después del arribo del grupo este martes, Baena Soares afirmó que la visita pretende "facilitar el diálogo entre los haitianos".

Por otra parte se supo aquí que el frente de los organismos de defensa de los derechos humanos de Haití estimó en más de 3.000 la cifra de muertos entre octubre de 1991 y julio de 1992, a consecuencia del golpe de Estado, según un documento que entregó a la misión de OEA.

A pesar de la misión de la OEA hubo tres muertos en Haití

Un país condenado a la violencia

Encabezada por Joao Baena Soares, una misión analiza la situación política en el país caribeño, mientras se suceden los asesinatos políticos



[illegible] presidente haitiano Jean-Bertrand Aristide, derrocado por [illegible] espera en Miami los resultados de una misión de la OEA. (Telefoto de archivo de AFP)

Puerto Príncipe (UPI)

Tres simpatizantes del exiliado presidente haitiano Jean Aristide fueron encontrados muertos a tiros ayer, mientras una misión de la Organización de los Estados Americanos buscaba la manera de restaurar la democracia un año después de un sangriento golpe militar.

En su segundo día de visita oficial la misión de la OEA encabezada por el secretario general Joao Baena Soares se entrevistó con el dirigente golpista general Raoul Cedras y otros miembros del alto mando del ejército, pero de inmediato no se conocieron detalles de las conversaciones.

Los cuerpos de los tres partidarios de Jean-Bertrand Aristide fueron encontrados en la morgue del hospital general de Puerto Príncipe por sus padres, después de que denunciaron su arresto por colocar pancartas con la efigie de Aristide, informó la agencia de prensa haitiana.

"Fueron arrestados el lunes en la noche por soldados que los acusaron de colocar efigies del presidente Aristide en las paredes de la ciudad en ocasión de la visita de la Organización de los Estados Americanos", informó la agencia de noticias.

La agencia dijo que los cuerpos de Marine Remillen, de 25 años de edad y los de Amey y Jacquilin, cuyos apellidos y edades no fueron revelados, fueron identificados por sus respectivos padres.

También fue arrestado el lunes junto con los jóvenes Joseph Dorvilus, de 31 años, de quien la agencia noticiosa dijo que "había sido llevado al hospital general después de ser golpeado brutalmente".

Mientras tanto, los 38 diplomáticos de la misión de la OEA se entrevistaron ayer con senadores y diputados del Parlamento haitiano en el Palacio Legislativo, en el centro de Puerto Príncicpe.

Los miembros de la misión no hicieron comentarios tras su entrevista con los legisladores pero algunos diputados haitianos se mostraron divididos respecto a una posible solución a la crisis causada por el golpe militar del 30 de setiembre que depuso a Aristide.

Los miembros del Parlamento que apoyaron el golpe dijeron que habían dicho a la misión de la OEA que Aristide debe olvidarse de la presidencia y que en cambio levante el embargo económico que impuso después del golpe para presionar al retorno del mandatario derrocado.

"Aristide sabe que no puede regresar al país, por lo que debe darse por vencido", dijo el diputado Jean-Eddy Talandier después de su entrevista con la misión de la OEA.

"Primero queremos que se levante este embargo criminal y luego hablaremos de negociaciones", dijo por su parte el diputado Joseph Benoit Laguerre.

Pero los simpatizantes de Aristide en el Parlamento dijeron que este debe ser reconocido como presidente legítimo.

Aristide asumió la presidencia en enero de 1991, después de ganar las elecciones por una mayoría aplastante y sigue siendo inmensamente popular.

"El padre Aristide debe ser reconocido como el presidente constitucional de este país y luego negociaremos su regreso físico", dijo el senador Rony Mondestin.

Mondestin pidió que la misión de la OEA supervise las elecciones senatoriales de noviembre. Agregó que esa misión "creará un clima de apertura democrática".

El diputado Pierre Brutus propuso una reunión de Aristide y el primer ministro de facto Marc Bazin, bajo los auspicios de la OEA.

"No podemos seguir esperando", dijo Brutus.

Un funcionario que pidió no ser identificado dijo que Bazin "aceptaría a Aristide como presidente", pero que los militares de mayor jerarquía en el ejército se oponen a la idea.

El portavoz dijo que la misión quería entrevistarse con Bazin en su casa en Petion-Ville, en las afueras de la capital, en lugar de hacerlo en el palacio nacional.

El alcalde de Puerto Príncipe, Evans Paul, quien también forma parte de la comisión presidencial designada por Aristide, dijo que consideraba la visita de esta misión "positiva para encontrar una solución a los problemas del país".

"Esperamos que la misión facilite un clima de confianza para los haitianos, civiles y militares, para alcanzar un acuerdo basado en el respeto recíproco", expresó Evans Paul a los periodistas en el hotel Montana, en un elegante suburbio de Puerto Príncipe donde se alojara la delegación durante tres días.

Evans Paul denunció el lunes que horas antes de la llegada de la misión diplomática el gobierno de facto había arreciado la persecución y agresión a simpatizantes del mandatario depuesto.

La OEA ha buscado una forma de restaurar a Aristide en el poder desde el día siguiente de que fue sacado del gobierno, al que había llegado ocho meses antes, pero se ha encontrado con la tenaz oposición de diversos sectores al regreso del sacerdote católico convertido en político que fue elegido a la presidencia por una amplia mayoría de haitianos.

Uno de los temas centrales en las conversaciones de Puerto Príncipe será el del embargo impuesto por la OEA contra Haití para presionar a las autoridades de facto a entregar el poder.

El embargo ha contribuido, según numerosas denuncias, a hacer más precaria la situación económica y de subsistencia de los haitianos de escasos recursos, sector que constituye la inmensa mayoría de la población.

La misión viajó en un avión especialmente fletado y regresará el viernes a Washington, informaron voceros de la OEA.

DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA REPUBLICA

FECHA DE RECEPCION 28-8-92

VINCULACIONES

28/8

Tras gestiones de Baena Soares Washington espera a representantes de Aristide y Bazin

OEA intenta desbloquear crisis en Haití



El secretario general de la OEA, João Baena Soares, decisivo intermediario en la crisis haitiana. (Telefoto de archivo de AFP)

El secretario general de la OEA, João Clemente Baena Soares, informó ayer que, en un intento de desbloquear la crisis política de Haití, invitó al derrocado presidente Jean Bertrand Aristide y al primer ministro de facto, Marc Bazin, a enviar representantes a Washington para reunirse con él el próximo martes.

Washington (AFP)

■ El embajador de Haití ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Jean Casimir, partidario de Aristide, dijo que éste recibió el miércoles la invitación de Baena Soares, pero no dio índice alguno sobre la respuesta.

Aristide rechazó recientemente una propuésta de negociación con Bazin. Poco después del anuncio de Baena Soares ante una reunión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, el Departamento de Estado norteamericano emitió una declaración instando a Bazin y a Aristide a nombrar representantes "que puedan negociar pasos concretos" para resolver la crisis en Haití.

Algunos observadores en Washington interpretaron la declaración de Estados Unidos, que apoya al derrocado expresidente, como una señal a Aristide para que acepte negociar con Bazin.

Aristide insiste en la vigencia del llamado "protocolo de Washington", firmado en febrero pasado. En éste, representantes suyos y de partidos políticos haitianos acordaron el retorno, sin fecha, del derrocado presidente y el nombramiento de René Théodore como primer ministro.

El protocolo fue rechazado por los militares y no pudo ponerse en práctica. Bazin asumió el cargo de primer ministro en junio pasado con el apoyo de los militares y de varios sectores políticos. Baena Soares subrayó ayer que cualquier solución negociada de la crisis haitiana tiene que contar con el acuerdo de los militares del país y dijo que los oficiales con quienes se reunió la semana pasada habían reiterado su deseo de profesionalizar tropa y no emplearla en tareas policiales.

El secretario general, que encabezó una misión de la OEA a Puerto Príncipe la semana pasada, reconoció que el embargo comercial recomendado por la entidad contra Haití desde octubre pasado "no ha sido muy firme" ni ha dado "los resultados esperados".

No obstante, instó a que se prosiga junto a medidas diplomáticas y una ayuda humanitaria incrementada, y dijo que estaba "seguro y optimista" de que el conjunto de esfuerzos terminarán por dar resultado.

Baena Soares informó igualmente que en breve ampliará la oficina de la OEA en Haití para obtener "información directa" sobre la situación haitiana.

Dijo asimismo que favo la instalación en Puerto Prín "a la brevedad posible", d misión civil "OEA-Dem creada por la resolución del octubre pasado. La misión i taría "facilitar el restablecim to y fortalecimiento de las i tuciones democráticas, la p vigencia de la Constitución respeto a los derechos hu nos", según la resolución.

Baena Soares confirmó la represión y la violenci derechos humanos han em rado en Haití recientemen dijo que la presencia de O Democ ayudaría a crear allí atmósfera "más calma y segu propicia para "celebrar elec [illegible] [illegible]".

03-03

9211922!

Nº. DOC. 9211923

TITULO OEA enfrenta decisión de Suprema Corte de Justicia de EEUU.

PROCEDENCIA LA REPUBLICA (150023)

FECHA DE PROCEDENCIA 18-8-92.

VINCULACIONES OEA - 500889.

EEUU - 65890

BRASIL - 507482.

FOTO 88
CRUZ 89

OEA enfrenta decisión de Suprema Corte de Justicia de EE UU

18/8 LR

Mexico (UPI).

[illegible] Comité, durante sus sesiones ordinarias que realiza en Río de Janeiro, Brasil, aprobó por nueve votos a favor y una abstención una resolución con su opinión jurídica sobre el fallo de la Corte Suprema de Justicia estadounidense del 15 de junio que avaló el secuestro de extranjeros sospechosos en sus propios países.

La Cancillería mexicana, al divulgar la decisión, no identificó al jurista que se abstuvo de aceptar la resolución. El CJI es el órgano consultivo legal de la OEA y está formado por juristas eminentes que, pese a ser nominados por sus propios países, actúan a título personal.

El CJI emitió su opinión sobre la juridicidad internacional del fallo estadounidense en respuesta a una solicitud hecha el 15 de julio por la Comisión Permanente de la OEA.

Alvarez Machain fue secuestrado de su domicilio a principios de 1990 por policías mexicanos pagados por agentes de la Dirección de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), para ser enjuiciado en suelo estadounidense en relación con la tortura y muerte del policía antidrogas norteamericano Enrique Camarena en 1985.

La Corte Suprema avaló el secuestro y proceso en Estados Unidos de Alvarez Machain con su fallo del 15 de junio, que afectó también a otro mexicano en un caso similar, Ernesto Zuno Arce, cuñado del ex presidente Luis Echeverría.

01-01 9211923

Uruguay Recibió Ayer Donación de la OEA por U$S 200 mil en Equipos y Materiales Técnicos

[illegible] Organización de Estados [illegible] y el Gobierno uru[illegible] signaron en la víspera un [illegible] por el que el organismo [illegible] equipos técnicos y mate[illegible] científicos, en beneficio de [illegible] dependencias e instituciones [illegible] de Proyectos de Coo[illegible] Técnica durante el pe[illegible] 1 de enero de 1988 al 30 de [illegible] de 1989.

[illegible] representación de la OEA firmó la Directora de la Oficina en Uruguay, Julia Cortés Conde de Gabel y por el Gobierno uruguayo lo hizo el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Carlos Cat.

La nómina de dependencias e instituciones ejecutoras beneficiarias, así como los respectivos montos, es la que sigue:

Instituto de Investigaciones Biológicas-Clemente Estable U$S 3.839,00; Facultad de Agronomía U$S 3.800, 00; Ministerio de Educación, Consejo de Educación Primaria U$S 21.978,81; Servicio de Oceanográfico, Hidrográfico y Meteorológico de la Armada (SOHMA) U$S12.972,20.

Además, recibieron equipos las siguientes dependencias: Planeamiento Universitario, Universidad de la República U$S 7.944,58; Biblioteca Pedagógica [illegible] U$S 2.790,09; Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger U$S 228,00; Centro de Investigaciones Agrícolas U$S 3.[illegible],64; Universidad de la República U$S 1.516,58; Laboratorio Tecnológico del Uruguay U$S 22.[illegible]2,26; Consejo de Educación Primaria U$S 3.224,32; Biblioteca Nacional U$S 1.097,26; Ministerio de Ganadería y Agricultura U$S 2.5[illegible],00. También, el Ministerio de Educación y Cultura U$S 1[illegible]; Consejo Nacional de Educación Primaria U$S 15.127,55; Centro de Investigaciones Agrícolas U$S 20.781,09; Laboratorio Tecnológico del Uruguay U$S 6.487,[illegible]; Centro de Investigaciones Agrícolas U$S 5.554,12; Universidad de la República U$S 2.[illegible]; Biblioteca Nacional U$S [illegible]; Instituto Artigas del Ministerio de Relaciones [illegible] 2.[illegible]; Consejo de Educación Primaria U$S 16.442,47; Ministerio de Educación y Cultura U$S 2[illegible]; MGAP-Laboratorio de [illegible] U$S 6.115,00; CECAP [illegible]

N. DOC. 9211925

TITULO: OEA envía misión al PERU por Constituyente. elecciones de Asamblea

PROCEDENCIA: EL PAÍS (150007).

FECHA DE PROCEDENCIA: 31-8-92.

VINCULACIONES: OEA - 500889.

PERU - 66817.

OEA ENVIA MISION AL PERU POR CONSTITUYENTE

Gros y Baena Deciden que Grupo Técnico Participe en Preparación de Elecciones

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, en su calidad de Presidente de la Reunión de Cancilleres, y el Secretario General de la OEA, Joao Baena Soares, decidieron ayer y lo comunicarán hoy oficialmente, el envío de una misión técnica del organismo a Perú para participar en la preparación de las elecciones de una Asamblea Constituyente.

Ambos jerarcas se consultaron durante el fin de semana y acordaron la medida, con la condición de que ello no debe interpretarse como que la OEA convalida la ruptura del orden institucional provocada por el Presidente Fujimori con su Golpe de Estado del pasado 5 de abril.

El Consejo Permanente del organismo se reunió la semana pasada para analizar la situación peruana y resolvió facultar al Presidente de la Reunión de Cancilleres y al Secretario General para que, a su criterio, adopten las decisiones que consideran pertinentes para contribuir al retorno democrático en el más breve plazo posible.

Como consecuencia de las misiones que, encabezadas por Gros y Baena que visitaron Lima meses pasados, el Gobierno incaico aceptó la convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente que deberá redactar una nueva Constitución democrática, así como la realización de nuevos comicios para elegir el nuevo Parlamento.

Asimismo, se logró que Fujimori y los Partidos Políticos del disuelto Congreso dialogaran sobre el cronograma de reinstitucionalización, que llevó a concretar la fecha de los comicios para la Constituyente el 22 de noviembre.

El Gobierno de facto había solicitado a la OEA el envío de observadores para que vigilen la transparencia del proceso e igual había pedido la oposición democrática, aunque con divergencias sobre el sentido de esa misión. Fue entonces que el Consejo Permanente intervino para encomendar a Gros y Baena una decisión, la cual fue adoptada en las últimas horas y será comunicada en la presente jornada.

31/8 EL P.

01-C1.

9211925

Pág 12 12/8

Somos derechos y humanos

Los cancilleres de la Argentina y Uruguay intentan disminuir las facultades de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

Ante la resolución crítica de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA con respecto al indulto argentino y la amnistía uruguaya, los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, Guido Di Tella y Héctor Gros Espiell, solicitaron la intervención de la Corte Interamericana de San José de Costa Rica para que se expida sobre los límites de sus atribuciones, en una carta a la que *Página/12* tuvo acceso en forma exclusiva.

En octubre de 1991, la CIDH resolvió en un dictamen reservado que las leyes de punto final y obediencia debida y el indulto argentino, así como la "ley de caducidad" o de amnistía uruguaya "violan el artículo 1 (derecho a la vida, a la libertad, seguridad personal e integridad) de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y los artículos 1, 8 y 25 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos".

El gobierno uruguayo reaccionó en forma enérgica contra lo que consideró —al igual que los pasados gobiernos militares— una intromisión en sus derechos soberanos, pero el gobierno argentino eligió un perfil más bajo para responder.

Sin embargo, en diciembre del año pasado Di Tella y Gros Espiell enviaron una carta conjunta al presidente de la Corte de San José, Héctor Félix Zamudio, en la que pusieron en tela de juicio los artículos 41, 42, 44, 46, 47, 50 y 51 de la Convención Americana de Derechos Humanos, que justamente son los que establecen las facultades de la CIDH.

En el primer punto de la carta, ambos cancilleres preguntan si la CIDH tiene competencia para "calificar y dar su criterio, como fundamento de su intervención, en el caso de comunicaciones que alegan una violación a los derechos protegidos por los artículos 23, 24 y 25 de la Convención, sobre la regularidad jurídica de leyes internas adoptadas de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución, en cuanto a su "razonabilidad", "conveniencia" o "autenticidad".

En el segundo punto se refieren al trámite que deben seguir las denuncias y preguntan si es "jurídicamente aceptable que la Comisión, después de haber declarado inadmisible la solicitud, se pronuncie, en el mismo informe, sobre la cuestión de fondo".

En estos dos puntos, los cancilleres aluden al derecho de la CIDH a emitir una opinión con respecto a situaciones violatorias de las normas internacionales a las que están obligados ambos gobiernos, lo que constituye la razón esencial de la existencia de la Comisión, ya que tanto el indulto, como las leyes de punto final y obediencia debida y la amnistía en Uruguay no podrían ser ni siquiera protestadas ante ella.

La Convención establece un procedimiento por el cual si no se llega a un acuerdo en primera instancia, la CIDH debe redactar un informe y elevarlo a los gobiernos involucrados y podrá publicarlo en un plazo determinado. Si el gobierno da respuesta al reclamo, se debe elaborar un nuevo informe que también se haría público. Di Tella y Gros Espiell solicitan de hecho que se elimine el primer informe y que no se publique nada sobre el tema antes de que venza el plazo estimado para el segundo documento.

La CIDH no es una institución privada, y su funcionamiento, como el de todos los organismos relacionados con la actividad diplomática, es sumamente delicado y complejo. Los organismos de derechos humanos han puesto de manifiesto más de una vez estas limitaciones en un tema que requiere muchas veces la intervención oportuna y una actitud ética por encima de los intereses políticos más inmediatos.

N° DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA PAGINA 12
FECHA DE PROCEDENCIA 12-8-92
VINCULACIONES

Opinión

Por Emilio F. Mignone*

Defensa necesaria

PAG 12 12/8

En la edición de este diario del 22 de abril pasado expuse el contenido —desconocido para la opinión pública— de la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) del 4 de octubre de 1991. En la misma, ese organismo declaró que las leyes argentinas de punto final y obediencia debida, los indultos del presidente Menem y la ley uruguaya de caducidad (amnistía), violan diversos artículos de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre y de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, ratificados por ambos Estados. Expliqué igualmente que dicha decisión ha sido mantenida en secreto —aunque logramos conocer su texto— y sólo fue comunicada a los gobiernos interesados, poniendo de manifiesto las vacilaciones posteriores de la citada Comisión Interamericana.

La Comisión Interamericana deberá reunirse nuevamente en los primeros días de octubre y, teniendo a la vista la reacción de los Estados sancionados, se verá obligada a ratificar su decisión y darla oficialmente a publicidad. No lo hizo antes para evitarse problemas en la Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar en Nassau, capital de Bahamas, entre el 18 y el 22 de mayo pasado.

Pero lo importante es que la resolución referida ha desatado una violenta ofensiva contra la CIDH, con la pretensión de limitar sus facultades, funciones y presupuesto. Encabeza ese ataque el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Héctor Gros Espiell, pese a ser un hombre que pretende ejercer docencia sobre la legislación internacional de los derechos humanos y aspira desesperadamente a presidir una conferencia mundial sobre ese tema que tendrá lugar en Berlín el año próximo. Gros Espiell no sólo redactó la insólita respuesta del gobierno uruguayo a la sanción de la CIDH, sino que se pronunció públicamente en su contra en una conferencia de prensa y durante la Asamblea General de la OEA, procurando reducir sus atribuciones. Fue seguido en sus propósitos por los representantes de México, Perú, El Salvador, Colombia y Guatemala, todos países donde la violación de los derechos humanos están a la orden del día. La delegación argentina, en cambio, no intervino en ese agresivo torneo oratorio.

Sin embargo, la cuestión no para ahí. Los ataques a la CIDH prosiguen de manera constante en el Consejo Permanente de la OEA, con sede en Washington, por parte de los representantes de los gobiernos citados, empeñados en reducir su presupuesto para impedir los viajes y las misiones de investigación. A su vez, los ministros de Relaciones Exteriores del Uruguay y la Argentina, en un documento, evidentemente redactado por el primero, se han presentado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica, solicitando su opinión consultiva sobre la aplicación de los artículos 41 al 51 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Son justamente los que se refieren a la competencia, funciones y procedimientos de la CIDH, con el claro propósito de recortarlos.

Los argentinos, más que nadie, conocemos la importancia de la actividad de la CIDH que, con su misión *in situ* y su informe de 1979/80, contribuyó eficazmente a la difusión de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura militar de entonces y al advenimiento de la democracia. En virtud de esa experiencia tenemos que colocarnos en la vanguardia de la defensa de las atribuciones y los recursos de la CIDH y oponernos frontalmente a las maquinaciones del señor Gros Espiell, seguido por otros gobiernos del continente.

** Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).*

02 - 1

9211926

Nº. DE DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA REPUBLICA

FECHA DE PROCEDENCIA 13-8-92

VINCULACIONES

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos envió una nota reservada al gobierno hace 10 meses

13/8 LA R.

Dictamen de un organismo de la OEA: la Ley de Caducidad viola convenciones internacionales

**** También se observaron las leyes argentinas de "Punto Final" y "Obediencia Debida" y los indultos decretados por Menem * Según el diario Página 12, Gros Espiell "encabeza" un "ataque" contra la CIDH y procura que se le resten atribuciones * La Cancillería uruguaya rechaza los "manejos" por parte de "ciertos burócratas internacionales" en torno al asunto***

■ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) observó en octubre de 1991, por medio de una nota reservada a los gobiernos de Argentina y Uruguay, las normas que implicaron una virtual amnistía a quienes violaron los derechos humanos durante los regímenes militares, según una información aparecida ayer en el matutino bonaerense **Página 12** confirmada por **LA REPUBLICA** en fuentes diplomáticas.

La Cancillería uruguaya elevó un escrito a la CIDH "fustigando el criterio que aplicó la comisión" cuando este organismo declaró que la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y las leyes argentinas de Punto Final y Obediencia Debida, así como los indultos decretados por el presidente Carlos Menem, violan convenciones internacionales contra las violaciones de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, la fuente de la Cancillería atribuyó "gran confusión, ignorancia de los aspectos técnicos o mala intención" al abogado argentino Emilio Mignone, quien difundió el dictamen de la CIDH a través de Página 12. También sostuvo que hubo "manejo" por parte de "ciertos burócratas internacionales" en torno al asunto.

El ministro de Relaciones Exteriores, Hector Gros Espiell, encabezaría una oposición diplomática contra la CIDH, organismo perteneciente a la OEA, según afirma Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina, en una columna de opinión publicada por el diario bonaerense.

La resolución de la CIDH "fue tomada el 4 de octubre de 1991", afirma Mignone, "y sólo fue comunicada a los gobiernos interesados, poniendo de manifiesto las vacilaciones posteriores de la citada Comisión Interamericana".

La Comisión Interamericana deberá volver a reunirse en los primeros días de octubre y, "teniendo a la vista la reacción de los estados sancionados", se verá obligada a ratificar su decisión para luego darla a conocer a la opinión pública.

El origen del desacuerdo provendría de la declaración efectuada por dicha comisión en la que se consigna a la ley uruguaya de caducidad, las leyes argentinas sobre Punto Final y Obediencia Debida y los indultos del presidente Carlos Menem serían violatorias de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre y la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Gros Espiell, "se ha pronunciado públicamente y durante la Asamblea General de la OEA" en contra de la comisión, "procurando reducir sus atribuciones", según comenta Mignone. Asegura, por otra parte, que los representantes de México, Perú, el Salvador, Colombia y Guatemala han secundado al canciller uruguayo, mientras que la delegación argentina ha mantenido una distancia con respecto a estos hechos.

Mignone acusa a los representantes de los países mencionados, así como a Gros Espiell, de llevar adelante una campaña para "reducir el presupuesto, impedir los viajes y las misiones de investigación" de la Comisión Interamericana. Y, particularmente, basa su acusación en la carta enviada a la Comisión de Derechos Humanos, por parte del canciller uruguayo y argentino en la que se solicita la opinión consultiva sobre la aplicación de los artículos 41 al 51 de dicha comisión.

Estos artículos son los que se refieren a la competencia, funciones y procedimientos de la CIDH.

Finalmente, Mignone, afirma que el canciller uruguayo y sus "maquinaciones" contra la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, dependiente de la OEA, deben colocar a todos los gobiernos del continente "en la vanguardia de la defensa de las atribuciones y recursos de la CIDH" para que continúe realizando su labor.

PARA LA CANCILLERIA ES "MALA INTENCION"

Fuentes de la Cancillería manifestaron a **LA REPUBLICA** que lo expuesto por el presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales de la Argentina, Emilio Migone, "es de una gran confusión, ignorancia de los aspectos técnicos o mala intención".

La fuente citada, que prefirió permanecer en el anonimato, dijo que las cancillerías de Uruguay y Argentina "solicitaron un pedido de opinión consultiva de estricto orden jurídico, que no tiene nada que ver con la Ley de Caducidad nuestra o la de Punto Final de la Argentina".

"Se trata de una persona (Mignone) que desconoce cómo funcionan los organismos en la OEA, tiene mala intención o algo escondido", señaló la fuente.

Asimismo, **LA REPUBLICA** pudo conocer que la Cancillería uruguaya elevó un escrito a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA "fustigando el criterio que aplicó la comisión" cuando ese organismo declaró que las leyes argentinas de Punto Final y Obediencia Debida, los indultos de Menem y la Ley de Caducidad violan diversos artículos de la Declaración Americana de los Derechos del Hombre y de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos, ratificados por ambos países.

"Dejamos claro que en el caso uruguayo se trató de una decisión soberana, resuelta en la urnas", dijo la fuente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la Cancillería se considera este punto de vista como "el manejo que hacen ciertos burócratas internacionales que no conocen los mecanismos internacionales. Muchas veces se confunden las cosas en forma premeditada".

Acerca de la presión ejercida a la citada Comisión Interamericana, y la comunciación realizada el pasado 4 de octubre de 1991 "sólo a los gobiernos interesados", la fuente del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo indicó que "ése es un problema de la Comisión Interamericana, no depende de Uruguay" y añadió que lo que pretende nuestra Cancillería "es fortalecer los fundamentos de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y no someterla a arbitrariedades que no se sabe de donde provienen".

03 -

9211926

Nº. DOCUMENTO ....

TITULO ....

PROCEDENCIA ..... EL PAÍS .....

FECHA DE PROCEDENCIA 14-8-92

VINCULACIONES ....

Gros Espiell Calificó de Disparatada, Versión Sobre Sanción a Uruguay

El Canciller de la República desmintió cate-[illegible] informaciones recogidas por "La [illegible]" de la versión del diario argentina "[illegible] 12" sobre eventuales sanciones del Co-[illegible] Derechos Humanos de la OEA al Uruguay [illegible] de la Ley de Caducidad de la [illegible] Punitiva del Estado. El Dr. Héctor Gros [illegible] aseguró que la versión del periódico es "[illegible] y disparatada" y que mezcla informa-[illegible] que no tienen nada que ver. Sostuvo que [illegible] de Caducidad no ha violado norma alguna [illegible] ha significado una reafirmación de la [illegible] en el Uruguay.

"Hace dos días un diario argentino, "Página [illegible]", hizo referencia a éste tema luego de una [illegible] confusión, mezclando el asunto de la Ley [illegible] Caducidad y del Dictamen de la Comisión [illegible] de Derechos Humanos con el [illegible] de esa comisión sobre la Ley de Indulto [illegible] y con otras informaciones que no tie-[illegible] nada que ver, y que es un [illegible] conjunto (de ambos países) de opinión [illegible] a la Corte Interamericana de Derechos [illegible] sobre algunos aspectos procesales del [illegible] de la Comisión Interamericana [illegible] Derechos Humanos que nada tienen que ver [illegible] el Indulto ni con la Ley de Caducidad de la [illegible] Punitiva del Estado —dijo Gros. Este [illegible] "Página 12", [illegible] y disparatado, fue recogido por un periódico de la mañana de hoy (ayer) en la primera página", afirmó Gros.

Señaló Gros ante preguntas concretas "Yo no lidero nada sino que ejecuto la política exterior del Presidente lo mejor posible", aunque precisó que si como consecuencia de la política del Uruguay, Estado respetuoso del estado de Derecho y del orden jurídico y ejemplo del acatamiento del derecho, tiene especial prestigio internacional, "es algo para aplaudir y no para criticar".

NO HUBO VIOLACION

Consultado sobre si la Ley de Caducidad violó algunos aspectos, tal como se sugería en esas dos notas periodísticas aludidas y aduciendo a la Comisión respectiva de la OEA, Gros afirmó: "Yo creo que tanto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, como la anterior Ley de Amnistía, porque forman un conjunto que no puede ser política ni jurídicamente separado, no violaron absolutamente ningún compromiso internacional del Uruguay ni ningún derecho humano, al contrario —sentenció— permitieron el pleno restablecimiento del estado de Derecho, la total vigencia de los derechos humanos, el aseguramiento de la democracia, y la afirmación para el Uruguay de un futuro en el cual nunca más pueda haber violaciones de los derechos humanos".

04 - 04

9211926

9211927
OEA analizará secuestros de EEUU.
LA MAÑANA (150015)
14-7-92.
OEA - 500889.
EEUU - 65890
MERCOSUR - 12781

ENTRADO 89
CRUZ 89

L.M. 14-7-92

OEA analizará los secuestros de EUA

WASHINGTON (EFE).- La OEA analizará el miércoles la viabilidad jurídica internacional de la decisión del Tribunal Supremo de EEUU de permitir al Gobierno "secuestrar" sospechosos en el extranjero para llevarlos ante la Justicia estadounidense a solicitud expresa de los presidentes del Mercosur, Bolivia y Chile, según resolución asumida en el encuentro de Las Leñas, el 25 de junio pasado. Los primeros mandatarios de estos países decidieron solicitar la opinión del Comité Jurídico Interamericano, organismo dependiente de la OEA.

Los embajadores ante la OEA conocerán el informe del Comité Jurídico durante la sesión que el Consejo Permanente celebrará en Washington el próximo 15 de julio.

La decisión del Tribunal Supremo de EEUU, tomada el pasado mes de junio con consecuencia del caso del médico mexicano Humberto Alvarez Machain, provocó airadas reacciones por parte de todos los Gobiernos del continente, que consideraron que EEUU, con esta decisión, pretende sustituir la ley internacional "por la ley de la selva".

El fallo mereció calificativos como "monstruoso" y "lamentable", y fue valorado tanto por académicos como por juristas y analistas como "sumamente peligroso".

01 - 01

9211927

Nº. DOCUMENTO 9211928

TITULO Militares rechazaron posibilidad de crear una fuerza de intervención

PROCEDENCIA EL PAÍS (150007)

FECHA 9-7-92

VINCULACIÓN OEA - 500889.
ONU - 501889.
ARGENT - 66960
URUGUAY - 507466.
PARAGUAY - 66723.
CHILE - 65709.

99
92

[illegible] y ONU son Suficientes, Aseguraron 9/7 92

Militares Rechazaron la Posibilidad de Crear una Fuerza de Intervención

[illegible] AIRES, 8 (AP).— Altos jefes militares de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile coincidieron en rechazar la posibilidad de estructurar una fuerza interamericana de intervención, al márgen de los organismos previstos por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos [illegible] dijo hoy uno de sus participantes.

[illegible] Emilio José Osés, jefe del [illegible] Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Argentina, hizo la revelación en un [illegible] escrito en La Nación, respecto del [illegible] que se desarrolló aquí hace dos [illegible]

[illegible] intervino en el VI Simposio de Estudios [illegible] Estratégicos coincidentemente con la [illegible] de los presidentes de los países integrantes del Mercado Común del Cono Sur [illegible] que se realizó en el centro de [illegible] la localidad de Las Leñas.

[illegible] que la deliberación versó esencialmente sobre la [illegible] militar y el [illegible] de los países [illegible]

El militar aseguró que hubo coincidencia en "la percepción de un mundo aún conflictuado, incierto e inseguro, como también de un subcontinente que, aunque democratizado continúa inestable.

Los militares coincidieron en apoyar los sistemas democráticos, la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el respecto por las soberanías nacionales, la solución pacífica de las controversias y la integración regional en desarrollo.

Adhirieron también al "principio de inviolabilidad territorial, y la responsabilidad exclusiva y excluyente de cada nación de ejercer su propia defensa, a través de sus respectivas instituciones militares".

Destacó que hubo un "evidente desacuerdo" respecto de "la estructuración de una fuerza interamericana, al márgen de los organismos previstos por la UN y la OEA, a pesar de la coincidente opinión sobre la obsolescencia del Tratado Interamericano de Asistencia [illegible]

01 - 01 9211928

CONDICION PARA INTEGRAR EL MERCOSUR CON NORTEAMERICA

EE.UU. pide tratado de patentamiento

Trascendió que ayer los delegados norteamericanos, presentes en Buenos Aires para la consulta con los representantes de cada socio del Mercosur, reclamaron un "tratado internacional de patentamiento" farmacéutico. Habría sido presentado como un prerrequisito para conseguir una efectiva integración económica entre el Mercado del Cono Sur y los Estados Unidos. Hablan de progresos en la reunión del GATT.

El requisito para que funcione a pleno el "4 más 1", la denominación que tiene el acuerdo firmado entre los Estados Unidos y los socios del **Mercosur**, es que se llegue a un convenio que contemple el **patentamiento farmacéutico**. Ayer el tema volvió a figurar en la agenda de la reunión que celebraron los cinco en Buenos Aires.

No es nueva la presión norteamericana en ese terreno. **Carla Hills** había planteado el tema cuando estuvo la última vez en la Argentina. Y el vicepresidente **Dan Quayle** hizo lo mismo cuando pasó por aquí y por Brasilia. Sí en cambio es más novedosa una propuesta que habrían deslizado ayer los funcionarios norteamericanos y que promovería la firma de un **"tratado internacional de patentamiento"** con los integrantes del Mercosur.

El otro tema que discutieron los "cuatro más uno" es el de las **políticas agrícolas**. El miércoles hubo una cumbre entre los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, donde la CEE ofreció la **reducción de subsidios masivos** a productos agrícolas como forma de quebrar el estancamiento que tuvo durante 6 años la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Tarifas y Aranceles). El embajador **Myles Frechette**, subsecretario norteamericano de Comercio para América Latina y el Caribe —y estrecho colaborador de Carla Hills— dijo ayer en una conferencia de prensa organizada en el Palacio San Martín: "Hubo un progreso en esta reunión con la CEE y el trabajo continúa en Ginebra. Hay que tener en cuenta que esta **no es una disputa entre los Estados Unidos y Europa, sino entre todos los países exportadores agrícolas**".

Cuando se le preguntó al embajador **Rubens Barbosa**, jefe de la misión brasileña, sobre la política de su país en materia de subsidios a la producción agrícola —Brasil planea volcar esfuerzos muy grandes para fortalecer su capacidad agraria—, se limitó a responder: "El tema no fue discutido aquí. Lo que se debatió fue la política de subsidios muy en general".

Alieto Guadagni, secretario de Relaciones Económicas Internacionales, que ofició de vocero del Mercosur, dijo que lo valioso de esta mecánica de consulta de los "cuatro más uno" es muy valiosa ya que permite intercambiar experiencias en los dos procesos de integración: el que llevan a cabo Brasil, la Argentina, Uruguay y Paraguay, por un lado, y el que desarrollan en el Norte Estados Unidos, México y Canadá (conocido como NAFTA).

Según Frechette, "nosotros estamos a favor de la integración regional y el Mercosur representa un grupo regional de primera importancia para los Estados Unidos". ¿Por qué?: "Porque, **en conjunto, los cuatro países tienen un producto bruto de 500 mil millones de dólares y una población de más de 200 millones de personas**". Dijo que el presidente George Bush **"busca a largo plazo una zona hemisférica de libre comercio. El primer paso es el NAFTA. Cuando se termine de sellar ese pacto, entonces se comenzará a dialogar con Chile, ya que es el único país que tiene una reforma económica avanzada"**. Después, concluyó, vendrán los tratos con el Mercosur.

01 - 01 9211929

Datos del Mundo

¿Qué son y qué Hacen el Banco Mundial y el Fondo Monetario?

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son fruto de la conferencia monetaria de Bretton Woods, celebrada en New Hampshire en 1944. La reunión fue convocada para crear un sistema de tipos de cambio fijos y ayudar a los países industrializados que salían de la Segunda Guerra Mundial a enfrentar los desequilibrios de su balanza de pagos y de su balanza comercial.

El Fondo Monetario comenzó con 39 países (excluida la Unión Soviética, que declinó reiteradas invitaciones para integrarse a él). El Fondo ayuda a los países en desarrollo a elaborar y aplicar reformas económicas a gran escala destinadas a promover el crecimiento sin inflación. Muchas veces proporciona préstamos paralelamente, para ayudarlos en este difícil proceso, que con frecuencia requiere que el gobierno reduzca los subsidios a los alimentos y a los productos energéticos.

Los detractores de centro izquierda de la institución sostienen que las recetas del FMI ayudan a los países a pagar su deuda internacional pero perjudican su salud económica en el largo plazo. Los analistas de centro derecha acusan a la planificación central en lugar del crecimiento económico.

El Banco Mundial, organización hermana del Fondo, tiene los mismos países miembros. Generalmente participa en programas más específicos que los del Fondo, pues ayuda a los países a desarrollar sus sistemas de transporte, salud y educación, y sus sectores privados.

El Banco está formado por el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y su filial, la Asociación para el Desarrollo Internacional, que hace préstamos con bajos intereses a los países más pobres. Otras dos filiales son la Corporación Financiera Internacional, que hace préstamos a compañías privadas en naciones en desarrollo, y la Agencia de Garantía Multilateral a la Inversión, que asesora a los inversionistas extranjeros en los países pobres.

En suma, el Fondo Monetario estabiliza las economías, mientras que el Banco Mundial las desarrolla en el largo plazo.

Una vez que las 14 ex repúblicas soviéticas hayan completado diversas formalidades podrán ingresar y el Fondo Monetario tendrá 170 miembros, que le entregan recursos en conformidad con una fórmula basada en la producción económica de estos países. Estados Unidos proporciona casi una quinta parte del financiamiento del Fondo Monetario y del Banco Mundial. Se requiere ser miembro del Fondo para integrarse al Banco Mundial y para recibir asistencia de las dos organizaciones.

The New York Times

01-11

Suiza ingresó al FMI y al Banco Mundial

La República 30/5/92

Washington (ANSA)

Suiza ingresó, oficialmente, a la lista de miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la del Banco Mundial (BM), que ahora cuentan con 164 y 158 países, respectivamente. La adhesión de la Federación Helvética a las dos instituciones de Bretton Woods fue firmada aquí por el ministro de Finanzas, Otto Stich, después que el 56 por ciento de los suizos aprobara la medida, en un referéndum organizado el 17 de mayo. La cuota de Suiza en el FMI, que determinará, además del monto de su suscripción, también los derechos de voto y los límites de acceso a los recursos del FMI, será [illegible] de 1.700 millones de Derechos Especiales de Giro, DEG, equivalente al 2 por ciento del "capital" del Fondo. Aún no se decidió qué país representará a Suiza en el Consejo ejecutivo, el órgano de 23 miembros que supervisa la gestión del FMI. "Suiza— comentó Lewis Preston, presidente del Banco Mundial— es desde hace tiempo un valioso socio para nuestras actividades en los mercados financieros. Le damos la bienvenida como miembro a título pleno". El pedido de Berna para la membrecía plena en las dos instituciones fue presentado en la primavera (boreal) de 1991, y aprobada después de algunos meses, pero estaba subordinada al resultado del referéndum. Suiza adherirá también a las dos afiliadas del Banco Mundial, la Asociación para el Desarrollo Internacional y la Corp. Financiera Internacional.

9211930

02-.

9219930
Reunión de Mtros. del MERCOSUR para evaluar relación con FMI.
LA MAÑANA (150015)
22-5-92
MERCOSUR - 12781.
FMI -
ARGENTINA - 66960

INISTROS de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, se reúnen hoy con el fin de definir acciones económicas, entre ellas "Ley Antitrust"

Los Ministros de Economía y los Presidentes de los Bancos Centrales de Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil se reunirán hoy viernes en la sede del Banco Nación en Buenos Aires, con la finalidad de evaluar su relacionamiento con el Fondo Monetario Internacional y definir un conjunto de acciones de carácter económico vinculadas con el proceso de integración del Mercosur.

El mismo será de trascendental importancia si tenemos en cuenta los problemas de los cuatro países en sus indicadores macroeconómicos que repercuten, no solo en su comercio regional, sino también en lo interno, llámensen salarios, tasa de cambio, o inflación.

No hay que olvidar que Uruguay en primer lugar, luego Argentina y Paraguay y en estos momentos Brasil buscando intrincadamente, se encuentran dentro del "Plan Brady" de ajuste de sus economías a nivel de deuda externa.

Si le agregamos los esfuerzos de los cuatro para poder obtener "fondos frescos", con respectivas "cartas de intención", observadas atentamente por el FMI, esta situación de relacionamiento a tratar hoy entre el Mercosur y el agente financiero internacional, será de especial interés al surgir en un momento muy especial de la coyuntura económica de los respectivos países.

El Ministro Ignacio De Posadas de nuestro país, el Emb. Marcilio Marques Moreira, titular de la Cartera de Economía de Brasil, el Dr. Juan José Díaz, Ministro de Paraguay y el anfitrión, Domingo Cavallo, de la República Argentina, se reunirán a la hora 10 en el Salón de Mármol del Banco Nación.

Participarán del encuentro los Presidentes de los Bancos Centrales de los cuatro países, así como los diferentes asesores y otras autoridades, que ya en la víspera desarrollaron un encuentro preparatorio.

Según se informó a LA MAÑANA, tras un paréntesis para el almuerzo, la reunión se continuará en horas de la tarde, estando prevista en principio su culminación aproximadamente a las 18 horas.

Las máximas jerarquías de la conducción económica de los cuatro países abordarán, según lo adelantado a LA MAÑANA, un importante temario, que en algunos casos puede resultar clave para el futuro desarrollo del Mercado Común del Sur (Mercosur).

Por consiguiente, en primer orden, se abordará la situación económica en los cuatro países y se efectuarán breves exposiciones al respecto.

Luego se intercambiarán informaciones sobre el relacionamiento de Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil con el Fondo Monetario Internacional; las metas previstas en función de ello y el posicionamiento con respecto al denominado Plan Brady.

Posteriormente, es propósito de los Ministros de los Bancos Centrales de los países del Mercosur, definir un conjunto de variables para su posterior seguimiento de la marcha del proceso de integración y fundamentalmente en la armonización de políticas.

En ese orden de ideas se buscará impulsar estudios preliminares para la armonización cambiaria, aspecto que sin duda no resulta de fácil concreción en la actualidad.

Otro tema interesante y también básico dentro del Mercosur es el referido a la situación arancelaria, sobre lo cual está previsto un análisis prospectivo.

De acuerdo con las informaciones obtenidas por LA MAÑANA en altas fuentes relacionadas con este encuentro ministerial, los Secretarios de Estado incorporarán a consideración de los cuatro países una Ley Antitrust, es decir un nuevo elemento para el proceso de integración.

Igualmente tienen previsto abordar la libre circulación de energéticos y la facilitación de todo lo que es funcionamiento fronterizo.

Finalmente, cabe consignar que para el Ministro de Economía de nuestro país, Ignacio de Posadas, ésta será la primera reunión de la cual participará, ya que las anteriores se verificaron ejerciendo la titularidad del MEF el Cr. Enrique Braga. ■

9211930

Busqueda
4-6-92

El FMI vaticina crecimiento de la economía mundial de 1,5% en 1992

Según el último informe del Fondo Monetario Internacional, "Perspectivas de la economía mundial" (PEM), la tasa de crecimiento económico mundial sería del 1,5% en 1992 y en 1993 el proceso de crecimiento cobraría mayor impulso.

El informe agrega que, a pesar de que muchos países se encuentran en situación de recesión o de debilidad económica, hay una serie de aspectos positivos en la realidad económica mundial:

—En muchos países industriales la reciente atonía de la actividad se dio en un contexto de tasas de inflación moderadas y en general descendentes.

—Contrariamente a lo sucedido en 1974-75 y 1980-82, en la reciente fase de lento crecimiento económico no se han registrado perturbaciones graves en materia de oferta en los mercados de productos básicos.

—Algunos de los principales factores que explican el bajo nivel de actividad de 1991—la incertidumbre provocada por la crisis de Oriente Medio y el cuantioso endeudamiento de los hogares y las sociedades— ya no influyen o su gravitación está reduciéndose.

—La aplicación de programas de ajuste más estrictos por parte de muchos países en desarrollo, en los últimos años, comienza a dar fruto, ya que los resultados de esas economías han mejorado, pese a la escasa actividad registrada en el mundo industrial.

En los países industriales, la tasa de crecimiento económico fue negativa en 0,75% en 1991. Ello puede atribuirse a la recesión imperante en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y otros pequeños países industrializados, así como a la desaceleración del ritmo de crecimiento económico en Japón y Europa continental.

En 1992 se produciría una modesta recuperación, pero la tasa media de crecimiento económico, en la totalidad del año, podría no pasar del 1,75%. Entre las causas de este magro crecimiento estaría el reajuste de la situación financiera del sector privado y una pérdida de confianza aún mayor de parte de los consumidores de los grandes países industriales.

Países en desarrollo

Pese a la gran recesión que afecta a gran parte del mundo industrial, la tasa media de crecimiento del PBI en los países en desarrollo (excluidos los de Europa Oriental y la ex-URSS) fue del 3,25% en 1991 —nivel aproximadamente igual al de 1990— y la inflación se redujo a la mitad, superando escasamente el 40%.

Si no se produce una desviación de los objetivos de la política económica, y tomando como hipótesis una mejora del entorno externo, se acelerará el crecimiento económico, que sería como promedio del 6,75% en 1992. En 1993 se registraría un crecimiento más moderado, del entorno del 5,5%.

En PEM se señala que el mundo en desarrollo parece encontrarse "ante una disyuntiva crucial". Si las reformas se consolidan y la situación externa evoluciona favorablemente, el resto de la década podría presenciar un crecimiento sostenido del PBI per cápita.

Por otro lado, si las reformas no se mantienen y las políticas de estabilización se suavizan prematuramente, "es posible que la meta del crecimiento sea difícil de alcanzar".

En Medio Oriente se prevé una pronunciada recuperación del producto de la región en 1992, especialmente en Kuwait, a medida que se restablezcan las exportaciones de petróleo y de la actividad económica. También se espera que mejore la situación económica de Irak, aunque las proyecciones para ese país son muy provisionales.

En cuanto a América, suponiendo que sigan en marcha las reformas económicas, que las políticas financieras se administren con prudencia y que el comercio mundial se recupere, cabe esperar un crecimiento considerable en los países en 1992-93 y un nuevo descenso de la inflación. Las proyecciones suponen también un incremento moderado del precio de los productos básicos y una continuación de la entrada de recursos externos.

Pedido foto legible.

0211930

EL OBSERVADOR. 25-6-92.

Ya se reunió con miembros del equipo económico

Andy Wolff, el nuevo representante del FMI ante Uruguay, se encuentra en Montevideo

Hace algunos días se encuentra en Montevideo el nuevo representante designado por el Fondo Monetario Internacional ante el gobierno uruguayo, Andy Wolff, según aseguraron ayer a* El Observador *fuentes oficiales.

por Oscar Vilas
de la redacción de *El Observador*

El funcionario internacional "viene interiorizándose de los detalles de funcionamiento de la representación en Montevideo y se ha reunido con los integrantes del equipo económico y otros funcionarios", dijeron los informantes.

Wolff es un viejo conocedor de la realidad uruguaya, ya que hace aproximadamente cuatro años "estaba encargado del escritorio de Uruguay en el FMI", es decir que era el funcionario a cargo del seguimiento de los acuerdos entre el país y el organismo.

Si bien el actual representante del FMI en Uruguay, Guillermo Le Fort, dejará el país en las próximas semanas para pasar a ocupar un alto cargo técnico en el Banco Central de Chile -país de donde es oriundo-, el nuevo delegado del FMI lo subrogaría recién en el mes de noviembre, momento en que vence el mandato de aquel, precisaron las fuentes.

Wolff aprovecha además su estadía en Montevideo, que se extenderá hasta la semana próxima, para definir los detalles de su instalación en nuestra ciudad, dijeron los informantes. ■

(F) 250692

partes poco legibles

05-1

931930

Aprobará hoy el FMI el crédito "stand-by"

- **Será por 50 millones de Derechos Especiales**
- **Se recibirán también aportes del BM y BID**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobará hoy el crédito "stand-by" para Uruguay por unos 50 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) y de inmediato se recibirán unos 80 millones de dólares de fondos liberados del exterior.

Uruguay podrá tomar desde hoy la quinta parte del crédito stand-by, cerca de 14 millones de dólares y también fondos por 65 millones de dólares con fondos del Banco Mundial, lo que redondea unos 80 millones de dólares, al aprobar el FMI el crédito por unos 50 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG).

El Directorio del Fondo Monetario Internacional aprobará este acuerdo que nuestro país viene negociando desde fines de 1991 con el organismo internacional, luego que el anterior quedó sin efecto (sólo se entregaron unos 12 millones de dólares sobre un total 150 millones) al no cumplir Uruguay las pautas establecidas en la carta intención anterior.

Junto con este crédito por 50 millones de DEG (unos 70 millones de dólares) comenzarán a recibirse créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) retenidos a la espera de la firma con el FMI.

Hasta fines de 1992 se recibirán fondos por unos 200 millones de dólares de los tres organismos internacionales.

La primera revisión del acuerdo se llevará a cabo a fines de junio con la llegada a Uruguay de una misión del Fondo Monetario que revisará el proceso que se llevará desarrollado hasta el presente.

La misión controlará el trimestre abril- junio, que será el primero incluido en el acuerdo y que se descuenta tendrá aprobación en algunas áreas, como reserva, crédito, endeudamiento y déficit. ■

"Stand-by" del FMI a Uruguay

Washington *(EFE, Reuter) —* ***El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció ayer un crédito "stand-by" por un equivalente de 72 millones de dólares en apoyo al programa económico del gobierno del presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle.***

Los recursos destinados al programa uruguayo podrán ser utilizados durante un año, en el período 1992-93, según el comunicado difundido por el FMI.

El programa económico que logró el apoyo del "stand-by" del FMI tiene como objetivos:

- ***Reducción de la tasa inflacionaria en 80 por ciento, 50 en el período 1992 y 30 en el siguiente año.***
- ***Incremento neto de las reservas monetarias internacionales.***
- ***Consolidación de los progresos conseguidos en la política fiscal.***
- ***Mantenimiento del programa de reforma macroeconómica para garantizar un crecimiento sostenido de la producción nacional a mediano plazo.***

La nota de prensa del FMI subraya que "los elementos clave" del acuerdo concertado por las autoridades uruguayas son la reducción paulatina del problema de la indexación y la inflación.

El FMI informó que dede la explosión del programa de la deuda exterior de las naciones en vías de desarrollo en 1982, ***Uruguay ha recibido el apoyo de la institución financiera multilateral para la puesta en práctica de un programa de ajuste estructural económico.***

Después de tres años de virtual estancamiento de la economía, Uruguay consiguió un crecimiento en su productividad nacional de dos por ciento en 1991, mientras que en ese mismo período redujo la tasa inflacionaria de 130 por ciento a 80 por ciento.

Las autoridades uruguayas, según el comunicado, han reconocido la importancia de mejorar la política fiscal *mediante la reforma del sistema de seguridad social y el equilibrio del déficit presupuestario.*

07 -

9211930

Ámbito Financ.
10-7-92.

Llega primera partida del FMI: u$s 43 millones del "stand-by"

Montevideo (de nuestra agencia) — La semana próxima llegarán a Uruguay 43 millones de dólares de la primera partida de fondos del crédito "stand-by" aprobado por el FMI a comienzos de julio. Según se confirmó a Ambito Financiero en fuentes oficiales, se trata de unos 30 millones de Derechos Especiales de Giro (a una cotización de 1 DEG = 1,44 dólar) que componen el monto mencionado. El crédito "stand-by" aprobado por el Fondo Monetario asciende a los 50 millones de DEG y ya están liberados unos [illegible] millones de dólares del Banco Mundial.

El programa tendrá dos monitoreos a cargo de misiones del FMI, que se concretarán a fines de agosto (para el trimestre abril - junio) y a fines de diciembre (para el trimestre julio - setiembre). En medios financieros se indicó en las últimas horas que los resultados del trimestre que casi finaliza (abril - junio) están prácticamente alineados con lo previsto en el acuerdo con el FMI, en áreas como reservas internacionales, crédito interno, endeudamiento, déficit público e inflación.

Como ya adelantara Ambito Financiero, las previsiones en esos rubros para 1992 son de un aumento de 150 millones de dólares en las reservas internacionales del Banco Central, de 50% en la inflación, llevar el déficit fiscal a 1,2% del PBI, un aumento del crédito de 40% y del endeudamiento externo de 1,5%. Precisamente sobre este último objetivo se prevé un muy leve crecimiento de la deuda con vencimiento mayor de un año y una reducción de aquélla con vencimiento menor a un año.

Respecto al crecimiento, el acuerdo estima que se ubicará entre 1 y 2% para 1992 y en el mediano plazo se prevé lograr un ritmo entre 2 y 3% anual.

• Informe del FMI

En el informe final el directorio del FMI señala que "la aprobación del acuerdo da apoyo a los esfuerzos del gobierno para reducir la inflación y llevar a cabo importantes reformas estructurales".

Reitera además el grave problema de la seguridad social, señalando que su déficit "impone una pesada carga sobre la economía" y que la mejora "requerirá una reforma global del sistema". Señala además que "una excesiva confianza en la política crediticia en un contexto de continuas presiones inflacionarias puede llevar a engaño" y agrega que "la restricción crediticia y las altas tasas de interés pueden estimular la entrada de capitales desde el extranjero. Entonces, habría que optar entre permitir que la moneda uruguaya se aprecie o dejar que los agregados monetarios se expandan más de lo previsto".

Según se estima en el convenio, la balanza de pagos tendrá un comportamiento superavitario en 1992, lo que permitirá la anunciada ganancia de 150 millones de dólares en las reservas oficiales. El saldo en cuenta corriente será positivo en unos 20 millones, con el ingreso de capitales principalmente del turismo, y la cuenta capital también será favorable en unos 130 millones de dólares, con ingresos de unos 116 millones en el sector público.

La balanza comercial tendrá un comportamiento deficitario, que se estima llegará a los 50 millones de dólares, con exportaciones por unos 1685 millones e importaciones por unos 1735 millones de dólares.

En la cuenta corriente ello se compensará con ingresos por turismo y otros por unos 310 millones y egresos por servicios de deuda por unos 240 millones.

En la cuenta capital, como indicáramos, se prevé para este año ingresos por 130 millones, con amplia mayoría de capital hacia el sector público.

Para los próximos años, estas previsiones mantienen el déficit en la balanza comercial, un crecimiento de los ingresos por turismo y variantes, también en ascenso en la atención de Obligaciones Externas.

Con ello, se estima a partir de 1994 un resultado negativo en el saldo de cuenta corriente, que se estima se compensará con ingresos de capital, en especial hacia el sector privado.

08- 1

921190

Búsqueda 16-7-92

En el BID "hay una buena opinión" sobre el acuerdo alcanzado por Uruguay con el Fondo

Enrique Iglesias: el FMI "no quiere la desaparición del gasto militar ni de las FFAA", sino la "restructuración" de ese egreso para una mayor eficiencia

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, aseguró que el FMI "no quiere la desaparición del gasto militar ni de las FFAA" en América Latina, sino la "restructuración" de esos egresos para que los uniformados cumplan con su misión "con más eficiencia y menor costo".

En diálogo con **Búsqueda** durante la reunión de presidentes del Mercosur realizada el 26 de junio en Las Leñas, Argentina, Iglesias dijo que en el BID "hay una buena opinión" sobre el acuerdo alcanzado por Uruguay con el FMI y *por lo tanto los créditos* autorizados que estaban demorados "se van a desembolsar sin problemas".

Iglesias elogió los procesos de integración comercial latinoamericana y sostuvo que no están "amenazados" por inestabilidad política, aunque admitió que "hay dificultades para consolidar las democracias en un proceso de modernización y de justicia social". Lo que sigue es un resumen de la entrevista:

—Periódicamente surgen dudas sobre la concreción del Mercosur en las fechas previstas y se dice que para que no se frustre hay que actuar con flexibilidad ¿usted qué opina?

—Yo sería muy firme en mantener las fechas, si empezamos a jugar movilizando las fechas ponemos en juego todo el andamiaje. Yo creo que se gana mucho más manteniendo las metas fijadas y paralelamente haciendo todo lo necesario para tomar medidas complementarias que permitan paliar los posibles desequilibrios que esas fechas generan.

—¿Qué ejemplos distingue en la actual formación de bloques comerciales del continente?

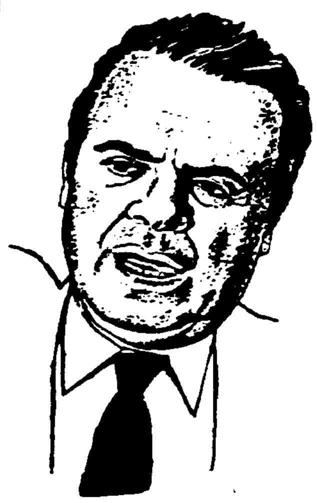
—Veo funcionar muy bien la iniciativa entre Colombia y Venezuela, que dicho sea de paso, generaba grandes preocupaciones en el sector privado. Allí se decidió iniciar la zona libre de comercio que terminó con la transición y se eliminaron todos los aranceles y las trabas en un paso. Hoy en día —a cinco, seis meses— el entusiasmo que yo he notado en los empresarios de esos países es extraordinario.

Hay un acuerdo importante; están en conversaciones con México y también con Chile. También está en Centroamérica el acuerdo entre Honduras y El Salvador, que se va a extender a otros países de la región para apuntalar la integración centroamericana. Los jefes de Estado del Caribe están en la misma línea. Hay una movilización sin precedentes e inimaginable hace unos años.

—La integración está ligada no sólo a la estabilidad económica, sino también a la estabilidad política. El golpe en Perú, el intento de quiebre institucional en Venezuela ¿no son una amenaza en ese sentido?

—No lo veo como amenaza a los procesos de integración; primero porque los procesos son buenos "per se"; segundo porque cuentan con un gran apoyo de todos los sectores y por último porque esos mismos procesos sirven para consolidar las formas democráticas de gobierno.

Creo sí que hay dificultades de consolidar las democracias en un proceso de modernización y de justicia social. Eso no es fácil en ninguna parte y puede haber sorpresas aquí o allá, pero la gran mayoría de América Latina cree en la democracia y en la libertad, y esa es la mejor garantía.



Enrique Iglesias

—¿Y respecto a la preocupación de militares por la sugerencia del FMI de reducir sus presupuestos?

—Lo que el FMI ha dicho es que quiere una restructuración del gasto *militar*, lo cual no quiere decir la desaparición del gasto militar ni de las FF.AA. Creo que eso sería ilógico y no está en eso el espíritu del FMI. Creo que lo que se dice es que con el nuevo estado de cosas el gasto militar debe ser restructurado.

—Aparentemente en filas castrenses se ha hecho otra lectura de ese mensaje.

—Pero mi interpretación no es que el FMI esté pidiendo la eliminación o reducción de los gastos militares solamente. Está diciendo que en un proceso de restructuración de todos los gastos, también se mire el gasto militar para ver como se puede cumplir con más eficiencia y menor costo, las funciones asignadas a las Fuerzas Armadas.

—Ahora que Uruguay firma la nueva carta intención con el FMI ¿qué ocurrirá con los créditos del BID que estaban autorizados, pero no se estaban operando?

—Se van a desembolsar normalmente; dadas las condiciones se van a procesar sin ningún problema.

—¿Y cuál es la opinión del BID acerca del programa acordado?

—Hay una buena opinión, creo que el gobierno uruguayo está haciendo una buena política en ese campo y creo que el acuerdo con el FMI marca la complacencia de la comunidad internacional de que están tomando medidas adecuadas para combatir la inflación y poner orden en la economía.

—El programa con el FMI exige seguir con políticas de ajuste; ¿ello no puede acarrear conflictos sociales que pongan en riesgo incluso el eventual éxito del plan económico?

—En la medida en que se consolide el proceso económico se van a abrir nuevas perspectivas para lo social. En los períodos de transición hay que pensar en los programas de emergencia y hay algunos que cuentan con el apoyo del Banco y están funcionando. Consolidada la estabilidad es que aparecen las verdaderas formas de solución de lo social. Hay que entenderlo muy claramente, porque el peor impuesto de los pobres lo da inflación. En el combate a inflación hay un objetivo social importante, que es lo q a veces no se ve con clarid. En el desorden económi los que más sufren son l pobres.

0211930

Clarín 25-7-92.

LATINOAMERICA

Se agrava la crisis de la deuda

WASHINGTON, 24 (AP). — Cifras actualiza[illegible] del Fondo Monetario Internacional (FMI) indi[illegible] que, no obstante jui[illegible] en sentido contrario, [illegible] externa de América latina aumentó en [illegible] y para 1993 se pro[illegible] un incremento ré[illegible].

[illegible] informe semianual [illegible] FMI sobre las condi[illegible] financieras mun[illegible] World Economic [illegible] (WEO) —Pano[illegible] Económico Mun[illegible] dice que sobre la [illegible] la información dis[illegible] hasta el 10 de abril [illegible] total de la región, [illegible] 1991 fue de 133.400 [illegible] de dólares, se ele[illegible] a [illegible] millones en [illegible] y alcanzará a 442.700 [illegible] en 1993.

[illegible] cifras responden a la [illegible] de obligacio[illegible] 20.300 millones en [illegible] va de la década y [illegible] 82.400 millones, [illegible] al exponerse la [illegible] del problema, [illegible] en México dos [illegible] antes.

Los convenios logrados [illegible] 10 días por el Brasil, [illegible] principal deudor indivi[illegible] del mundo en desa[illegible], hicieron que en al[illegible] medios se conside[illegible] que se había superado [illegible] del problema.

[illegible] secretario de Hacien[illegible] norteamericano, Nicho[illegible] F. Brady, señaló que [illegible] acuerdos del Brasil representaban "un hito [illegible] marca el punto en que [illegible] se está dejando [illegible] el problema de la [illegible].

Pero el analista Rubén Darío Alonacid, de la Universidad de San Pablo, sostuvo que "esto no es el final, sino una pausa. No creo que se pueda poner fechas de comienzo y final a la crisis financiera".

El WEO indicó en ese sentido que la deuda externa latinoamericana no ha llegado siquiera a empezar a disminuir (ver cuadro al pie).

Si bien el documento no incluye una subdivisión por países, sitúa la deuda global del mundo en desarrollo (excluida Rusia y los países de Europa Oriental) en los 1.450.800 billón de dólares), es decir, casi el doble de los 879.100 millones que se adeudaban en 1984, año en que comienzan las estadísticas publicadas para el WEO.

DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA

	Millones de u$s
1984	360.300
1985	368.200
1986	381.900
1987	419.100
1988	409.400
1989	410.400
1990	422.400
1991	433.400
1992	435.000
[illegible]	442.700

921930

10-1

Crecerán las reservas internacionales oficiales entre 1992 y 1997

Fondo Monetario Internacional prevé fuerte entrada de capitales privados desde 1994

Si el gobierno implementa políticas prudentes en el área fiscal, crediticia y cambiaria, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un aumento de las reservas internacionales de la autoridad monetaria uruguaya en cada uno de los años del período 1992-1997.

DICHA PROYECCIÓN SE realiza en el marco de un estudio de variación del saldo del balance de pagos que acompaña la Carta Intención presentada por el gobierno uruguayo al FMI.

En estas estimaciones se trabaja con un saldo en cuenta corriente decreciente. Esta evolución se explica, entre otras razones, porque se prevé que las exportaciones, en general, crezcan menos rápidamente que las importaciones. En efecto, se supone que la tasa de crecimiento de las primeras se ubique entre el 4,9% y el 10%, mientras que la de las segundas variaría entre el 6% y el 10,7%.

Este comportamiento de las exportaciones y de las importaciones haría que el saldo de la balanza comercial fuera negativo entre 1992 y 1997. Así mientras se espera que en 1992 las importaciones superen a las exportaciones en 52 millones de dólares, dicha brecha sería de 157 millones de dólares en 1997.

El crecimiento esperado de los valores exportados incluye un aumento del precio internacional promedio de los productos que el Uruguay exporta ubicado entre el 3,3% y el 4,7% anual entre 1992 y 1997. Por otro lado, se supone que los valores unitarios medios de las importaciones uruguayas crecerán entre un 1,1% y un 4% anual, tasas que serían inferiores a las correspondientes a las exportaciones en cada uno de los años del período considerado.

Por lo tanto, el escenario de evolución del balance de pagos con el que trabaja el FMI suponiendo que el gobierno se muestra prudente en materia fiscal, crediticia y cambiaria, supone un crecimiento de la relación de términos del intercambio. La misma sería en 1997 un 7,9% superior a la de 1991.

Obsérvese a su vez, que esta evolución de la relación de términos del intercambio y del volumen de las exportaciones uruguayas, supone un poder de compra creciente de las mismas.

El staff del Fondo estima que los avances en la eficiencia económica que se lograrán con las políticas estructurales destinadas, fundamentalmente, a la disminución del papel del sector público en la economía del país, serán las responsables del crecimiento exportador más fuerte que se prevé. Por otra parte se considera razonable que las importaciones crezcan más rápidamente que las ventas al exterior ya que se supone una mayor inversión y un aumento del financiamiento externo.

Por otro lado, se estima que el crecimiento de la brecha entre las exportaciones e importaciones de servicios no factoriales (turismo, fletes y seguros sobre embarques, otros transportes, etc) recién se produzca a partir de 1994 y que no sea mayor al 5%.

No solamente sería cada vez más negativo el saldo de la balanza comercial sino que también sucedería lo mismo con el resultado del flujo internacional de servicios factoriales, en el que se incluye, fundamentalmente, los pagos de intereses por la deuda externa. El Uruguay terminaría transfiriendo al exterior, principalmente por concepto de intereses, 319 millones de dólares en 1997, suponiéndose una transferencia de U$S 240 millones para 1992.

El Fondo estima que se producirá un crecimiento sustancial en las entradas de capital privado a partir de 1993, debido a la mayor confianza de los inversores locales y extranjeros. En general, el movimiento neto de capitales permitiría no sólo cubrir el déficit en cuenta corriente, déficit que sería de 1% del PBI entre 1994 y 1997, sino también aumentar el stock de reservas internacionales de la autoridad monetaria uruguaya. Dicho aumento oscilaría entre 50 y 150 millones de dólares en cada uno de los años del período 1992-1997. ■

URUGUAY: PANORAMA DE LA BALANZA DE PAGOS A MEDIANO PLAZO

	Preliminar 1991	Proyectado 1992	1993	1994	1995	1996	1997
	Escenario base (en millones de dólares estadounidenses)						
Saldo en cuenta corriente	**82**	**28**	**20**	**-32**	**-72**	**-89**	**-105**
Exportaciones	1605	1683	1809	1972	2141	2348	2583
Importaciones	1,637	1735	1840	2040	2254	2494	2740
Servicios no factoriales y transferencias (neto)	346	311	314	330	340	355	371
Servicios factoriales (neto)	-233	-240-	-263	-294	-299	-299	-319
Cuenta capital	**-272**	**131**	**30**	**130**	**173**	**202**	**242**
Sector público (1)	-562	116	-	60	75	80	100
Sector privado (2)	290	15	30	79	98	122	142
Variación de las reservas oficiales (aumento -)	**190**	**-150**	**-50**	**-107**	**-101**	**-113**	**-137**
	Variaciones porcentuales						
Items del memorándum							
Crecimiento del PBI real	1,9	1,0	1,5	2,5	3,0	3,0	3,5
Volumen de las exportaciones	-5,0	1,3	2,7	4,5	5,1	5,4	5,8
Volumen de las importaciones	23,0	4,8	3,5	7,5	7,1	7,3	6,6
Importaciones petroleras	32,6	-13,2	3,6	3,7	4,5	4,5	5,0
Importaciones no petroleras	21,5	6,8	3,5	7,9	7,4	7,6	6,7
Saldo en cuenta corriente (en % del PBI) (3)	1,0	0,2	0,2	-0,4	-0,7	-0,9	-1,0
Reservas oficiales brutas (... importaciones) (4)	3,0	4,3	4,1	4,3	4,3	4,3	4,3

NOTA: (1) Refleja la reestructura de futuro [illegible]
(2) Incluye errores y omisiones.
(3) A los efectos de los ratios PBI, el PBI del Uruguay en dólares estadounidenses ha sido estimado utilizando un tipo de cambio que mantiene constante en términos reales la relación peso/dólar estadounidense en su valor promedio de 1986.
(4) Excluye oro. Cantidad de meses en los que se puede financiar las importaciones con reservas internacionales.

FUENTE: Banco Central del Uruguay y estimaciones del Fondo Monetario Internacional

9211931
Se necesitarían U$S 100 mil millones para mejorar infraestructura en MERCOSUR
150023
21/5/92
Mercosur 12781
F. ECONOM - 11161

Así lo estimó el diputado brasileño Nelson Proenza

Se necesitarían U$S 100.000 millones para mejorar infraestructura en Mercosur

L. Rep. 21/5/92

Porto Alegre (ANSA)

Un total de 100.000 millones de dólares serán necesarios en los próximos años para realizar obras de infraestructura en los cuatro países del Mercado Común del Sur (Mercosur), principalmente en la construcción de carreteras, según el diputado brasileño Nelson Proenza.

El legislador, presidente de la comisión parlamentaria del Mercosur, estimó que sólo con la participación de la iniciativa privada se podrán realizar las obras necesarias para la total integración comercial de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a partir de 1995.

La comisión parlamentaria del Mercosur se reunirá mañana en la ciudad argentina de Córdoba, para debatir los problemas y leyes sobre transportes, política aduanera y propiedad industrial.

Según Proenza, para agilizar y permitir el aumento del comercio multilateral hará falta la construcción y reforma de al menos 20.000 quilómetros de carreteras en los cuatro países, [illegible] quilómetros en ferrovías, y la ampliación de aeropuertos y puertos.

Según el legislador brasileño, el país en peor situación en materia de infraestructura para la integración es Brasil, a pesar de ser el miembro con mayor poder económico.

"No es posible que continúen ocurriendo casos como el del Puerto de Río Grande, donde una fila de más de 20 camiones espera durante días para descargar por problemas burocráticos", explicó Proenza.

El parlamentario brasileño afirmó que, a pesar de los avances logrados por Brasil en el área de telecomunicaciones en las últimas décadas, aún persisten distorsiones, como la de una comunicación telefónica de Argentina a Porto Alegre que tiene que pasar forzadamente por la central de Río de Janeiro antes de llegar, vía microondas, a la capital gaúcha.

En el área energética, Proenza señaló que es necesario llevar a cabo el proyecto de construir la central hidroeléctrica de Garabí, en el Río Uruguay, entre Brasil y Argentina, para poder materializar la interligación de los sistemas de los dos países.

01 - 01 9211931

Asimetrías en el Mercosur

EN una reciente reunión en Buenos Aires, los ministros de Economía de los países del Mercosur —la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay— decidieron elaborar un cronograma para resolver uno de los principales obstáculos a la consolidación del acuerdo, como lo son las asimetrías macroeconómicas existentes entre los países.

Una de las principales es la diferente evolución de los tipos de cambio de la Argentina y el Brasil, ya que, mientras el primer país mantiene un cambio nominal fijo en relación al dólar, la moneda brasileña se devalúa aceleradamente, lo cual aumenta las ventajas de los bienes exportables brasileños y, en sentido inverso, reduce las posibilidades de las exportaciones argentinas al país vecino.

Otra cuestión en discusión es la referida a los programas de aliento a la producción agropecuaria brasileña mediante incentivos crediticios y fiscales, lo que permitiría aumentar la competitividad del sector frente a los bienes argentinos en su propio mercado y en los del exterior. También existe en el Brasil un programa de financiación de exportaciones, mientras que en la Argentina no se dispone de recursos fiscales ni organismos adecuados para sostener un programa de esa naturaleza.

Existen también fuertes diferencias en los costos energéticos que influyen en la competitividad de las respectivas industrias. En la Argentina, la energía eléctrica para las industrias con más de 10.000 kilovatios de capacidad instalada puede ser hasta el 160 por ciento más cara que en el Brasil, el precio del gas para consumidores industriales el 50 por ciento mayor, y el precio de los fertilizantes hasta tres veces más.

Existen, además, diferencias en los sistemas fiscales e incluso en las normas aduaneras, que en algunos casos obstaculizan el ingreso de exportaciones argentinas al país vecino.

La creación de un espacio económico ampliado puede, en principio y en general, incrementar el comercio entre los países participantes, brindar más oportunidades de inversión y de trabajo para las respectivas economías y mejorar la competitividad frente al resto del mundo, parte de lo cual se ha verificado hasta ahora con el incremento del comercio mutuo y la realización de acuerdos de producción entre empresas. Pero el proyecto debe considerar también la situación y el futuro de los sectores perjudicados por la apertura aduanera y, globalmente, el mantenimiento de políticas compatibles por parte de los países miembros.

La progresiva reducción de aranceles, que deben llegar a cero a fines de 1993, debe articularse con medidas que reduzcan las asimetrías cambiarias, fiscales o aduaneras susceptibles de modificar artificialmente la competitividad de las economías participantes, distorsionando los principios del acuerdo y reduciendo las posibilidades de adaptación de los sectores afectados por la eliminación de aranceles.

La evolución del comercio entre la Argentina y el Brasil da una pauta de los beneficios y problemas generados por los programas de integración ya que, si bien los sucesivos acuerdos sectoriales y aduaneros permitieron, como se mencionó, un fuerte aumento del intercambio, la existencia de las asimetrías incidió en el estancamiento de las ventas argentinas y en un sostenido incremento de las importaciones de productos brasileños, a consecuencia de lo cual en el primer trimestre del año el comercio fue fuertemente deficitario para nuestro país.

El avance del Mercosur y, en particular, el mantenimiento del cronograma de reducciones arancelarias requieren, por lo tanto, una corrección de asimetrías que evite un serio daño al aparato productivo local y promueva una integración con beneficio de todos sus participantes.

9211933
COTAL y el desarrollo turístico de los países del MERCOSUR.
EL PAIS. (150007)
8-6-92.
MERCOSUR - 12781.

COTAL Y EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS PAISES DEL SUR

El País 8/6/92

La designación del uruguayo Hugo Pérez Montero como presidente de COTAL, y la autoconfesada rebeldía del Ministro de Turismo del Uruguay, que condujo a que nuestro país no estuviese presente con un *stand* en el reciente Congreso de República Dominicana, constituyeron aspectos salientes en lo que atañe a la participación uruguaya en el máximo acontecimiento turístico continental.

Más de mil profesionales del turismo se dieron cita en Santo Domingo para considerar los problemas principales que afectan al desarrollo turístico de América Latina, en donde sobresalen, a modo de ejemplo, trabas al normal desplazamiento de los turistas latinoamericanos y la falta de entendimiento reiteradamente denunciada entre el sector turístico de las agencias de viajes y compañías aéreas que operan en la región.

Si bien no resultaron vanos los esfuerzos de COTAL tendientes a lograr una América sin fronteras, aún quedan muchos países en el continente que exigen visas a los ciudadanos y residentes latinoamericanos para transitar libremente en sus territorios.

Uruguay fue puesto de ejemplo por el presidente saliente de la Confederación, licenciado Armando Espinel, quien destacó en conferencia de prensa los periódicos avances que se advierten en materia de desarrollo turístico en nuestro país, oportunidad en que resaltó la apertura de fronteras entre Uruguay y Argentina.

Parece llegado el momento de incentivar las gestiones ante las cancillerías para lograr el objetivo de eliminar el requisito de visas, habida cuenta —así fue destacado— que algunos gobiernos no han comprendido todavía la importancia del desarrollo turístico para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Aparte del Uruguay, mantienen abiertas integralmente sus fronteras para ciudadanos y residentes latinoamericanos Argentina, Ecuador, Brasil, Colombia, El Salvador y Chile.

Con relación a la participación uruguaya —si bien fue [illegible], como es habitual, con intervención en todos los foros [illegible] de comisiones—, se advirtió la ausencia del stand que caracterizó anteriores ediciones del Congreso.

El Ministro de Turismo del Uruguay, dio las correspondientes explicaciones en el curso de una disertación que se caracterizó por definir con conceptos claros y precisos aspectos que hacen al desarrollo turístico latinoamericano.

Sucintamente, el ministro Villar aludió a la "rebeldía" uruguaya de participar con un stand propio, debido al incumplimiento de Brasil y Argentina de acudir integrados con nuestro país y Paraguay, en el marco del MERCOSUR del Turismo, como oportunamente se había acordado, a congresos y ferias turísticas internacionales que se realizan fuera del continente. En este sentido citó la presencia individual registrada en los recientes ITB de Berlín y FITUR en España, en donde cada cual acudió por su lado.

La designación del uruguayo, escribano Hugo Pérez Montero, como Presidente de la COTAL, abre para nuestro país y muy concretamente para el Cono Sur americano posibilidades concretas para el desarrollo turístico de la región.

Constituido, como se preveía, un foco turístico regional en las cataratas del Iguazú, con frontera común para tres de los cuatro países que integran el MERCOSUR del Turismo, surgirá también desde aquí la posibilidad de que se incluya al Uruguay en los circuitos viajeros de turistas provenientes de terceros países.

El pase aéreo regional de inminente vigencia, insistentemente reclamado en cuanto acontecimiento turístico ha tenido lugar en los últimos años, abre para el sur de América una expectativa cierta de que se incremente el número de turistas procedentes del norte de América, Europa y Asia.

Entendemos justo mencionar que el "Mercosur Air Pass" es fruto del esfuerzo persistente de los responsables oficiales del turismo de la región, de los agentes de viajes y del periodismo especializado, que encontró favorable acogida en las compañías aéreas nacionales y extranjeras.

El principal punto de origen del turismo en los próximos años estará constituido por los países de la Comunidad Europea que representarán el 53 % de los viajeros en general.

En el Cono Sur, Brasil y Argentina serán centros naturales de distribución de turistas. Los aeropuertos de San Pablo, Río de Janeiro y Ezeiza surgen como las terminales aéreas principales, debiendo el Uruguay mejorar aún más sus aeropuertos internacionales. Se advierte que Carrasco, a pesar de las obras de infraestructura realizadas en los últimos años deja que desear aún.

El Destino de Latinoamérica, lema del finalizado congreso, concitó la atención generalizada de los participantes de Santo Domingo. Esa primera tierra americana que pisó Colón, tierra de hospitalidad y esperanza, se abre, quinientos años después, como un faro que a través de las edades ilumina un continente que quiere, también, ser descubierto y transitado por las corrientes turísticas que están a la búsqueda de nuevos lugares para el esparcimiento.

01-01 9211933

La integración y el Mercado Común



Escribe Rogelio Frigerio (Presidente del MID)

En la cuestión del Mercosur se ha pasado aceleradamente de la euforia al escepticismo. Siento en la piel ese cambio de humor porque pocas semanas atrás los que en forma bastante solitaria oponíamos objeciones éramos vistos poco menos que como enemigos del país.

Hoy la contundencia de los datos sobre su evolución provoca preocupación en los funcionarios argentinos que trabajan en los temas de la próxima reunión de presidentes de los cuatro países signatarios del Tratado de Asunción. Y el escepticismo de los expertos es desaliento para los industriales y productores que se ven acorralados por las importaciones brasileñas subsidiadas de uno y otro lado de la frontera.

• Asimetría

Los problemas se originan, por cierto, en las asimetrías de costos y por los subsidios de Brasil, que nuestros funcionarios plantean con toda razón a su contraparte brasileña. Pero además de las asimetrías más o menos coyunturales y más o menos reversibles —menos que más, a mi juicio— hay dificultades generadas por nuestra propia política económica, que de hecho subsidia importaciones, y las hay de carácter estructurales. Estas últimas tienen que ver con el marco general de los procesos de integración y con la estrategia de desarrollo nacional que debe adoptar nuestro país; y fueron el fundamento de muchas de nuestras observaciones no sólo al Mercosur y su antecedente en el gobierno de Alfonsín, sino a la manera de encarar el proceso de integración, tal como tuve oportunidad de dejarlas planteadas ya en 1967, en un seminario internacional realizado en la ciudad chilena de Arica, cuando ese proceso estaba en pañales.

Pero comencemos con las asimetrías y subsidios:

1) El precio medio de la energía eléctrica en la Argentina es el doble que en Brasil y en algunos casos, para altos consumos industriales, es superior en 160 por ciento.

2) El precio del gas, pese a nuestra superioridad productiva, en la Argentina es 50% más caro para uso petroquímico y 300% para fertilizantes. Es decir, el principal insumo de los fertilizantes en Brasil vale en dólares la tercera parte que en nuestro país.

3) Brasil financiará por más de 4000 millones de dólares a sus productores mediante créditos que implican [illegible] subsidio que oscila entre 8,5 [illegible] en especial para la fabricación de bienes de capital y para la producción agrícola.

4) En cuanto al componente impositivo de los costos cabe apuntar que la carga tributaria media sobre la industria en la Argentina es el doble que en Brasil. Pero además allá el sistema es enormemente más flexible en materia de exportación, ya que los impuestos se cobran no antes sino después que las utilidades han sido concretadas.

5) Finalmente está la cuestión del tipo de cambio, que como las altas tasas financiera y fiscal tiene mucho que ver con nuestra propia política económica. El modelo de convertibilidad, entraña un subsidio implícito a las importaciones de cualquier origen y, por ende, de Brasil.

Estos últimos aspectos, así como la apertura arancelaria, deben hacernos reflexionar sobre nuestro propio planteo económico, cuando reclamamos contra los subsidios que se imponen en otros países. Está el caso de la Comunidad Económica Europea y el de los productos lácteos, donde se supone que somos competitivos; los europeos subsidian al tambero y subsidian al exportador y nosotros cerramos el círculo subsidiando al importador, a través del retraso cambiario.

Pero volvamos al Mercosur. Además de los cinco puntos antes enumerados hay otras cuestiones de fondo que no se consideraron debidamente al momento de la firma del Tratado pero que deberían considerarse ahora cuando se discute la marcha del programa de liberación arancelaria.

Una de esas cuestiones es el diferente dinamismo de la economía brasileña. Al momento de la firma del Tratado, Brasil venía de una década de crecimiento portentoso y la Argentina de casi dos décadas de estancamiento. Hoy nuestras cuentas nacionales están mejor, pero no habría que engañarse sobre ciertos datos, como el crecimiento de la inversión: en 1991 habría sido 40% pero ese aumento lleva la tasa de inversión sólo a 10% del Producto Bruto Interno, que es la mitad de hace una década. Por lo demás, cabe advertir que recién a partir de 16%, s/PBI, tenemos lo que se necesita invertir anualmente para la reposición del capital que entra en obsolescencia.

En materia de comercio exterior Brasil en sólo el primer cuatrimestre de este año ha obtenido un superávit de 4447 millones de dólares, esto es, más de 500 mil millones más que el excedente que la Argentina obtuvo en los doce meses [illegible] del ejercicio las diferencias se habrán acentuado pues nosotros estamos importando masivamente de Brasil. Este [illegible] la Argentina se ha ubicado en el tercer lugar en la [illegible] de países que importan [illegible] Brasil y, como informó recientemente **Ambito Financiero**, "en verdad, abril registró un virtual empate entre Japón y la Argentina por el segundo lugar".

• Valor agregado

Pero la ventaja de Brasil no es sólo cuantitativa, sino que lo favorece la composición de sus envíos hacia nuestro país con una alta proporción de productos industriales con mayor valor agregado, mientras que en la dirección inversa el grueso de las exportaciones argentinas son trigo y agroindustrias. Exportaciones a su vez amenazadas por los créditos y fertilizantes subsidiados que dispondrán los productores brasileños.

En cuanto al marco general de los procesos de integración ha faltado un debate teórico de nivel y es una cuestión mal resuelta por nuestras clases dirigentes. Los grupos trasnacionales que por su dimensión necesitan practicar economías de escala más allá de las fronteras, sus representantes en el campo académico y cierto integracionismo 'ingenuo' y folklórico han impuesto el criterio de apurar el paso. No obstante a veces lo que es bueno para las trasnacionales que están en las dos puntas del negocio, puede no serlo para el conjunto de la industria nacional y para las economías regionales, que se verán desplazadas en la nueva división internacional del trabajo que es propia de los procesos de integración.

En la Argentina el proceso de integración regional avanza en forma simétrica con la desintegración nacional de sectores y provincias que no pueden desarrollarse por el ataque combinado del ajuste y las importaciones tácitamente subsidiadas. Parecería que la integración regional debiera ser un proceso que estimula la integración nacional y no que la sustituya o mutile.

Para adoptar ese criterio de integración podría ayudarnos una mirada inteligente del proceso europeo al que frecuentemente [illegible]

Nº. DOCUMENTO 9211935
TITULO Comisario de la CEE inauguró nueva sede.
PROCEDENCIA EL PAIS (150007)
FECHA DE EDICION 3.6.92.
VINCULACIONES CEE - 12640
MERCOSUR - 12781
URUGUAY - 607466

FNT. 22
CRUZ 22

[illegible]omisario de la CEE Inauguró Nueva Sede — El País 3/6/92

MATUTES: MONTEVIDEO PUEDE SER BRUSELAS DEL MERCOSUR

"Uruguay puede jugar un [illegible] papel en la consolidación [illegible]cional del Mercado Co[illegible] del Sur (MERCOSUR)", [illegible] ayer en conferencia de [illegible] el comisario de Rela[illegible] con América Latina de [illegible]munidad Europea, el es[illegible] Abel Matutes, quien es[illegible] [illegible] en Montevideo [illegible]

el rol uruguayo "por su relación estratégica entre los grandes del MERCOSUR, Argentina y Brasil y por la ausencia de recelos que despierta", y en consecuencia "para nosotros (Montevideo) es un caso muy similar al de Bruselas, sede provisional de las instituciones de la Comunidad".

Matutes brindó sus declaraciones después del acto de [illegible]

de la representación de la Comunidad Europea en Uruguay, en Bulevar Artigas y Guaná, que contó con la presencia del presidente Luis Alberto Lacalle, el embajador de la CEE, Franco Teucci, y otras autoridades.

Durante la ceremonia, y después de escucharse los himnos de Uruguay y de la Comunidad, [illegible]

nes Exteriores, Héctor Gros Espiell, quien señaló el ejemplo europeo de integración y el propio Matutes.

Inmediatamente Lacalle y el Comisario europeo cortaron la cinta simbólica de inauguración de la sede, para pasar a realizar una recorrida por las nuevas instalaciones.

Más tarde, antes de su partida, Matutes dejó instalado al mediodía el Centro de Formación para la Integración Regional [illegible] y Reyes, un pro[illegible] por acuerdo con [illegible] de Río, destinado en [illegible] instancia para los fun[illegible] gubernamentales de [illegible] del grupo, y supervi[illegible] el Instituto Europeo [illegible]ministración Pública [illegible]

[illegible] conferencia de prensa, [illegible] español puso de [illegible] las posibilidades que [illegible] Uruguay para recibir [illegible]: "yo personalmen[illegible] muy optimista", dijo y [illegible] que las condiciones [illegible] mejorarán "en el futuro [illegible] medida que complete [illegible] de su economía".

[illegible] no obstante que "el [illegible] más importante a lo [illegible] se refiere, son [illegible], porque las insti[illegible] sólo podre[illegible], estimular, ofre[illegible] cuadro atractivo".

[illegible] RELACIONES CON LATINOAMERICA

[illegible] cuanto a las relaciones [illegible] la región y Europa, vati[illegible] se profundizarán gra[illegible] a la "gran reforma de la política agrícola comunitaria".

[illegible] que "nuestras rela[illegible] América Latina de[illegible]

institucionalizó un diálogo anual con el Grupo de Río, "se han firmado acuerdos de cooperación avanzada y se doblaron prácticamente nuestras líneas de ayuda a fondo perdido".

En ese sentido precisó que el apoyo económico europeo para América Latina se situará en unos 500 millones de dólares para el período 1992-96, lo que significó un incremento del 80% en relación al quinquenio anterior.

Además "se mejoró sustancialmente la tasa de comercio así como el capítulo de inversiones, más con la última decisión del Banco Europeo de Inversiones, respondiendo a la solicitud uruguaya y del continente de que pudiera extender sus actividades a proyectos en la región".

LA REFORMA AGRICOLA

Posteriormente el funcionario europeo recordó la "decisión muy valiente" adoptada hace dos semanas por el Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad que consagró "la reforma más drástica que vio nuestra política agrícola".

Las medidas, que en su opinión profundizarán las relaciones comerciales con la región, bajarán los precios de garantía de los cereales y de otros productos en un 29% en tres años, reducirán los subsidios y los excedentes, integrarán "aún más nuestra agricultura a la agricultura internacional".

"Lo difícil ha sido adoptar esa reforma porque a muchos gobiernos les resultaba muy [illegible] cumplirla en un plazo [illegible], pero una vez tomada la [illegible] duda de que va [illegible]

01-01

9211935

Nº. DOCUMENTO 9211936

TITULO Reunión en Montevideo de obispos, consideran tema del Mercosur

PROC. 150015

FECHA 14/5/92

VINCULACIONES Reunión de Obispos - Iglesia - 500777
Mercosur 12784
URUGUAY - 504466

ENTR. 88
CRUZ 66

"Mercosur generará nueva sociedad"

El Mercosur es una posibilidad humana y no un determinismo histórico. Supondrá generar una nueva sociedad y, para esto, es necesario un gran diálogo nacional", dijo el Padre Javier Galdona, profesor de Moral y Teología de la Universidad Católica, durante el Encuentro de Obispos de los países del Mercosur realizado días atrás en nuestra capital.

"¿En qué sentido y en qué medida promoverá el desarrollo del hombre?", agregó el especialista elaborando una de las preguntas básicas que se realiza la Iglesia católica de esta región ante uno de los desafíos históricos más importantes de estas naciones en las últimas centurias.

Galdona abordó esta *"posibilidad humana"* desde tres perspectivas: la metafísica, la sociopolítica y la ética.

Desde la perspectiva metafísica, dijo, el Mercosur se presenta como estructura sociopolítica absolutamente humana, *"por lo cual no sería aceptable el determinismo histórico"*.

Puntualizó luego que la mirada sociopolítica, supone que el ingreso al Mercosur *"no es una necesidad histórica, somos libres de ingresar o no, ambas opciones tienen consecuencias positivas y negativas"*. Desde la ética, la decisión de participar o no, la forma de hacerlo y el tipo de Mercosur a promover, *"es responsabilidad total de cada uno de los pueblos involucrados y sus gobernantes"*.

El mismo tema del Mercosur y el papel de la Iglesia ante este desafío, será considerado en octubre durante la Reunión de Obispos Latinoamericanos, sesión anual que será presidida por el Papa Juan Pablo II.

Javier Galdona afirma que *"toda estructura social únicamente es éticamente legítima en la medida en que es personalizante y es absolutamente ilegítima en la medida en que no personaliza"*, citando un principio ético esencial de la doctrina social de la Iglesia.

"Aquí debemos preguntarnos ¿en qué medida el Mercosur promoverá el desarrollo del hombre de la región? ¿Ayudará a establecer relaciones más humanas y personalizantes entre los países, los grupos étnicos y sociales, las culturas y las personas concretas de la región?"

INTEGRACION POSITIVA

Según Galdona la integración *"supranacional y especialmente la regional es positiva en sí misma, ya que significa un paso en la integración organizada de los diferentes pueblos en búsqueda de un desarrollo común"*.

Agregó que para su validez, lo anterior supone, entre otras cosas, una defensa de los países del sur frente a las organizaciones internacionales y *"una real coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales en vistas a promover el desarrollo global y equilibrado de la región, poniendo especial cuidado en las áreas más desfavorecidas"*.

La dificultad que encontró Galdona a la ponderación ética de las previsibles consecuencias del Mersocur está dada por el hecho de que *"es un marco general de intención de integración pero no hay un proyecto real y acabado de lo que se busca"*.

"En este sentido, agrega, habría una objeción moral de fondo en cuanto no se puede invocar el bien común si no se explicita el modelo de sociedad al que se tiende".

En la última parte, Galdona reconoció que el Mercosur va a suponer más que una integración económica, *"transformaciones sociales, políticas y culturales de gran escala y muy veloces"*.

Esto, dice, exigirá una gran capacidad de canalizar positivamente la cantidad de conflictos graves que se presentarán a gran velocidad, que no atañen sólo a gobiernos.

Reunión de Obispos / Mercosur 14-5-92

01-03

9211936

150592 LH

Obispos del continente consideran en octubre el tema del Mercosur

EL Mercosur, el papel de la Iglesia ante esta integración económica que se concretará entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay a partir del 31 de diciembre de 1994, será uno de los temas a [illegible] en el próximo encuentro de Obispos de todo el continente, a [illegible] en octubre de este año en Santo Domingo.

Según pudo saber LA MAÑANA, tal propuesta fue planteada por el [illegible] brasileño Ivo Lorcheister, quien participó aquí, en Montevideo, [illegible] encuentro de Obispos de países del Mercosur, realizado el miércoles [illegible] local de las Hermanas Esclavas.

En esta oportunidad se consideró esencial abordar el protagonismo de la Iglesia hacia el Mercosur considerando que éste *"debe centrarse en el hombre, debe ser visto siempre desde una perspectiva humana esencial, [illegible]"*, se informó.

En esta misma reunión el Obispo brasileño anunció que la conferencia episcopal de su país -la más grande del continente- presentará la propuesta de que en la agenda del encuentro latinoamericano de octubre se incluya el Mercosur como uno de los temas esenciales. Esto, se dijo [illegible]oficialmente, *"será seguramente aceptado por dos razones sencillas, la importancia del Mercosur,- si bien regional, con repercusiones [illegible]entales, y la magnitud y respeto que posee la conferencia episcopal brasileña"*.

SELLO HUMANISTA

"La integración debe tener un sello netamente humanista", dijeron los Obispos de la región, en conferencia de prensa, especificando el carácter con que la Iglesia analiza el Mercosur y su posible incidencia en estos [illegible].

"El hombre deberá ser centro de esa integración, hablamos desde un [illegible] de vista ético, político y social, fundamentalmente", dijo Italo Di [illegible], Arzobispo de San Juan, Argentina.

Entre otros conceptos dijo que el fantasma de la pobreza, ya una [illegible] en crecimiento en el continente, *"es agudizado por el aislamien[illegible]. El Mercosur por tanto es una posibilidad de expansión de la economía [illegible] sólo numéricamente. Se pueden encontrar caminos legítimos y dignos [illegible] una promoción humana de mayor número de personas"*.

El encuentro de Obispos de los países del Mercosur consideró esencial el papel de las Universidades católicas de cada país en el debate de este [illegible], remarcó la necesidad de promover activamente el laicado para [illegible] el Mercosur, el seguimiento, a través de cada Pastoral Social, de este asunto en forma *"crítica y servicial"*, y demostró en primer lugar, la alegría del encuentro y de haber iniciado este debate que continuará en los próximos meses con una agenda específica que será definida en breve.

Ahora, los Obispos participantes informarán a sus respectivas conferencias episcopales para entonces sí, realizar nuevos debates sobre [illegible] específicos.

En esta reunión del miércoles último participaron además de los nombrados, los Obispos de Paraguay, Jorge Adolfo Lidieres, y de nuestro [illegible], Raúl Scarone, Luis del Castillo y Roberto Cáceres; y finalmente los [illegible] Dr. Héctor Di Biase, director del Instituto de Comercio [illegible]cional e Integración de la Universidad Católica, y el Lic. Padre [illegible] Galdona, profesor de Moral y Teología del mismo centro de estudios. Ambos, realizaron respectivas conferencias bajo el común título de *"La integración y los desafíos de la moral"*.

14-05-92 La Rep.

Reunieron en Montevideo los obispos de la región

"La validez ética del Mercosur depende del modelo de desarrollo que se persiga"

Los obispos de los países del Mercosur coincidieron en que la decisión de participar o no en el proceso integrador y la forma en que se deberá hacerlo es una responsabilidad de cada uno de los pueblos involucrados junto a sus gobernantes, y afirmaron que la decisión debe basarse en un juicio ético sobre el modelo de desarrollo que se persigue.

El modelo de desarrollo, sostienen en un esquema de sus "Reflexiones éticas sobre el Mercosur", implica un determinado modelo de persona y de sociedad.

En una reunión mantenida ayer en la casa de retiro Las Esclavas del Sagrado Corazón, representantes de las conferencias episcopales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay señalaron que el único objetivo posible a perseguir es el bien de la persona, sus necesidades concretas y su desarrollo integral.

Por lo tanto, añaden, habrá que preguntarse en qué medida el Mercosur promoverá el desarrollo auténtico del hombre, y si ayudará a establecer relaciones más humanas y personalizantes entre los países, los grupos étnicos y sociales, las culturas y las personas concretas de la región.

Al término de la reunión, el representante de la Conferencia Episcopal Argentina, monseñor Italo Di Stefano sostuvo que las sociedades "están llamadas a complementarse y reunir energías para ser válidos interlocutores ante el primer mundo".

Por su parte, monseñor Raúl Scarrone, presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya señaló que este fue un primer encuentro de reflexión e intercambio en el cual, como pastores, nos preocupan los aspectos éticos y morales de la integración".

Es nuestra iniciativa, agregó el obispo de Florida, que las universidades católicas integren a sus temas de estudio el estudio del Mercosur y de lo que significa para la región.

Mientras tanto monseñor Ivo Lorscheiter, obispo de Santa María y representante de la conferencia brasileña, estimó que las conversaciones sobre el Mercosur "no deben limitarse a las altas esferas o grandes industrias sino que el tema debe ser tratado también por los gremios laborales ya que la gente de escasos recursos es la más afectada en los cambios".

No obstante, el prelado paraguayo Jorge Livieres, mostró su inquietud de que la postura de la Iglesia refleje su intención de buscar normas mejores de convivencia.

En una parte de un comunicado en el que resumen las reflexiones éticas sobre el Mercosur, insisten en que el único objetivo posible es el bien de la persona, de sus necesidades concretas y desarrollo integral. Al respecto, las autoridades eclesiásticas se plantean la interrogante sobre si el Mercosur ayudará a establecer relaciones más humanas y personalizantes entre los países, los grupos étnicos y sociales, las culturas y las personas concretas de nuestra región.

Para ello, consideran imprescindible estimular el desarrollo de un diálogo nacional e incentivar la comunicación entre pueblos en los diferentes niveles de la sociedad, [illegible]

Aceleran acuerdos de integración entre las empresas

Europa busca negocios con países del Mercosur

Escribe
Susana Merlo

A pesar de las declaraciones del ministro **Domingo Cavallo**, sobre una eventual postergación en la puesta en marcha del Mercosur (luego desmentidas), **los funcionarios europeos parecen no haberse preocupado demasiado por el tema y siguen avanzando en distintas formas de acercamiento entre ambos grupos.**

Con un intercambio económico que alcanzó los u$s 24.000 millones el año pasado, la relación más estrecha entre los 16 países —12 de la CEE y 4 del Mercosur— constituye atractivo suficiente como para impulsar algunas acciones, especialmente si se tiene en cuenta que el **"4 + 1"**, como se conoce el convenio suscripto con los **Estados Unidos** ya está encaminado, y **los europeos no parecen tener intenciones de dejar espacios comerciales abiertos, especialmente frente a los EE.UU y a Japón.**

Por eso, cuando el canciller italiano **Gianni DeMiccelis** lanzó recientemente en Portugal la **propuesta europea de suscribir convenios de cooperación**, la sorpresa fue agradable pero no mayúscula.

De tal forma, ya para junio se prevé la firma del primer acuerdo interbloques que incluirá aspectos técnicos y de cooperación institucional.

Sin embargo, éste sería sólo el primer paso para avanzar en lo que en la jerga comunitaria se conoce como **"acuerdos de tercera, o de última generación"**, de vasto alcance en materia de intercambio.

La característica de estos convenios según explicaran fuentes comunitarias es que **priorizan la cooperación económica y abarcan, básicamente, tres grandes aspectos: la cooperación industrial, las inversiones entre empresas y los programas científicos y tecnológicos.**

Esta propuesta les habría sido trasmitida a los cancilleres de Argentina y Brasil, **Guido Di Tella** y **Celso Lafer**, por los europeos, para que comiencen a trabajar sobre el tema.

La novedad del sistema, que es totalmente pragmático y favorece los emprendimientos empresarios, permitiría además **"liberalizar el mercado europeo para los productos de la región al imponer un trato de «igual a igual» entre las partes"**, confió un funcionario de la Cancillería argentina.

Pero la ventaja de estos convenios radica, en gran medida, en la mecánica que utilizan que parte del **acercamiento de las organizaciones empresarias a través de los "business councils" y la creación de redes de conexión entre empresas de ambos grupos.** El sistema, que originalmente fue concebido para los países miembros de la CE, ahora sería **abierto en una especie de experiencia piloto con el Mercosur.**


Guido Di Tella

Otro aspecto interesante que podría contener el acuerdo es la **formación de empresas conjuntas a través de facilidades que Europa otorgaría a empresas del Mercosur para que se asocien con sus pares comunitarias.** Tal ayuda se conoce como European Community Investment Partner (socios de inversiones) y se otorgan a través del Banco Europeo de Inversiones.

La diferencia **cualitativa** de este paquete con las formas tradicionales de cooperación queda demostrada, en gran medida por **la incidencia directa que tiene sobre las empresas** (en lugar de los gobiernos o sectores oficiales) y, entre éstas, las pequeñas y medianas.

De tal manera, mientras avanzan las negociaciones iniciadas también con **Japón** en febrero pasado, la **Comunidad Europea** —que representa cerca de 40% del comercio internacional del Mercosur— plantea ahora estos acuerdos de última generación apuntando a **incrementar el flujo de inversiones y capitales entre ambas regiones**, algo que Argentina, en forma individual, ya había registrado en alguna medida a través del interés de las empresas europeas en las distintas privatizaciones. Y, si bien los funcionarios europeos destacaron en sus conversaciones que "la contención del gasto público, la reducción del déficit fiscal y de la deuda externa, la ejecución de medidas privatizadoras, la apertura económica a las inversiones extranjeras y la liberalización del comercio exterior de los países del Mercosur, significan grandes avances hacia el fortalecimiento de esas naciones", sin duda, **la reunión de los cuatro países sudamericanos constituye una especie de imán para las inversiones de Europa.**

Presidente de la CEE [illegible]dicó que el Mercosur es mercado de gran poder

[illegible]ISBOA. (IPS).- La integración regional es "la respuesta adecuada para América latina, no sólo por su conveniencia económica, sino también para evitar conflictos", sostuvo ayer en esta capital [illegible] Primer Ministro portugués, Aníbal Cavaco e Silva.

[illegible] cuatro meses de la presidencia portuguesa de la Comunidad [illegible] (CE) y hablando como Presidente del grupo de 12 países de [illegible] Occidental, el Ministro Cavaco e Silva precisó este miércoles en [illegible] de prensa que su país "siempre impulsó ante la Comunidad [illegible] relaciones con Latinoamérica".

[illegible] recordar que Brasil, la nación más grande y habitada del [illegible], con el 34 por ciento de su población, es "de la comunidad lusófona", Cavaco e Silva elogió al grupo Mercosur (Argentina, [illegible], Paraguay y Uruguay), calificándolo como "un mercado de gran poder de decisión".

La Comunidad, añadió, "realizó el pasado sábado en Guimaraes [illegible] del país), por iniciativa de la presidencia portuguesa, un [illegible] a nivel ministerial de "los 12" con los cuatro estados del [illegible], a fin de apoyar un acuerdo interinstitucional para [illegible] las relaciones con la CE".

[illegible] e Silva se mostró partidario de "un pronto ingreso de Chile [illegible], si este país abandona el Pacto Andino, lo que parece [illegible]".

[illegible], recordó, "siempre apoyó la integración latinoamericana y [illegible] impulsó desde la presidencia de la CE, esta reunión de [illegible], donde se avanzó en la creación de instrumentos de [illegible] entre Europa y América Latina".

[illegible] fue un primer paso y la CE debe mirar con atención a este [illegible] mercado", concluyó.

[illegible] asumió la presidencia semestral rotativa de la CE el 1º de [illegible] pasado, [illegible] a Holanda y [illegible] el Reino Unido.

Optimismo tras la reunión del Mercosur con la CE

Por Rolando Rivière
(Corresponsal de LA NACION en Europa)

OPORTO.- No era cosa fácil con los ministros comunitarios ocupados por el acuerdo comercial con los países de la EFTA, el reconocimiento de la república de Macedonia (cuyo nombre deberá discutir con la enfurruñada Grecia) y la guerra balcánica, meter al Mercosur en la reunión informal de Guimaraes.

El mérito de haberlo conseguido y concretado los primeros pasos para un entendimiento complejo puede repartirse ex aequo entre el canciller brasileño, Celso Lafer, y el argentino, Guido Di Tella.

Hablamos con ambos, pero vayamos por partes.

Di Tella empezó diciéndonos que la ampliación de la CE representa el reconocimiento de un gigantesco mercado de doscientos millones de [illegible].

"Lo primero -continuó- fue una [illegible] informativa de lo que se ha [illegible] en un año, que es mucho y [illegible] llevado controversias como [illegible] de origen del producto. [illegible] comercio intercomunitario se incrementó en un 33 % respecto [illegible] precedente y hablamos por [illegible] de la Ronda Uruguay. [illegible] que fuimos muy ácidos sobre [illegible] política que consideramos irrazonable para los europeos y para los norteamericanos. Según ellos, los norteamericanos tenían más [illegible], pero ahí entramos en la discusión porque creemos que hay [illegible] concurrentes. Los norteamericanos no están empujando la apertura del mercado de servicios: energía y telecomunicaciones por ejemplo, donde ponen grandes trabas y en el tema agrícola es Europa la que pone mayores obstáculos. Aceptan el principio genérico pero en la práctica no lo aplican." (Europa propone una liberalización del intercambio en condiciones de paridad, siempre y cuando esa paridad sea determinada por ellos en aquellos productos que por motivos de diversa índole, incluyendo el político en el tema agrario, no afecten a sus intereses. N.d.A).

El canciller dijo que se habló de hacer un "cuatro más uno" similar al Mercosur con Estados Unidos, del Mercosur con la CE, algo que le ha parecido digno de subrayar. Aquí hizo el nombre del actual ministro de Asuntos Exteriores de Italia (en funciones, no sabemos si el próximo gobierno lo contará entre sus pares) diciendo que Gianni de Michelis sostuvo abiertamente el proyecto.

"Eso salió en el comunicado -agregó- y para mí tiene mucha trascendencia. Porque sea cual fuere el resultado de la Ronda Uruguay, que probablemente se firme de manera muy aguada, un acuerdo entre la CE y el Mercosur tendría mucha trascendencia. Fortalece a nuestros países y podría sobrepasar las reglas de la Ronda."

[illegible] se pudieron soslayar la cuestión de Perú y los acontecimientes de Venezuela. Pero hay que entender que para los europeos esos signos nada positivos se convierten automáticamente en una visión global de Latinoamérica.

Di Tella: "Yo señalé que alguna vez fuimos quizá demasiado optimistas, cuando todos los países menos Cuba tenían administraciones democráticas, pero que tampoco me parecía correcto extrapolar la situación de Perú y que la tendencia de democratización de la región es clarísima".

-¿Qué puede significar para el Mercosur y su relación con la CE el nuevo espacio comercial creado entre la CE y los países de la EFTA?

Di Tella: La ampliación del espacio económico europeo es deseable. Lo importante serán las reglas que se adopten en el futuro. Los subsidios nos perjudican a nosotros, pero los perjudican más a ellos porque castigan al consumidor. Así que importan las reglas que establecerán aquella convivencia. El Grupo de Río y los cancilleres de la CE nos reuniremos el 28 y 29 de mayo en Santiago y ahí haremos un segundo "round". Aprovecharíamos esa cita para hacer una reunión paralela y seguir tratando los temas que hemos considerado hoy.

-Voy a hacerle una pregunta que no tiene mucho que ver con lo que estamos hablando. O sí. Leí que la Cancillería tiene el proyecto de designar empresarios embajadores.

Di Tella: Algunos.

-Bien, algunos. ¿Esas designaciones se harán de acuerdo con el Ministerio de Economía? ¿Intervendrá de alguna manera el Ministerio de Economía en consultas, conversaciones? ¿O será competencia exclusiva de propuestas de la Cancillería al Presidente?

Di Tella: La Cancillería por supuesto recibe opiniones de colegas, amigos y vecinos. La diplomacia argentina se vuelca cada vez más a actividades económicas. Hay que adecuarse a los tiempos.

Reparto de papeles

Siempre en el salón del aeropuerto de Oporto hablamos con el canciller brasileño, Celso Lafer.

Lafer: Ha sido la primera reunión efectiva entre los cancilleres del Mercosur y la CE. Por eso y solamente por eso es ya importante.

-¿Qué decían los europeos?

Lafer: Hicieron muchas preguntas sobre el tema de Perú, de Venezuela. Hubo discusiones sobre la política agrícola común a propósito de la Ronda Uruguay, sobre los subsidios. Y también, al referirnos al Mercosur, señalamos que Chile puede ingresar cuando quiera y Bolivia si abandona su adhesión a otros mecanismos.

EL MERCOSUR EN BUSCA DE EUROPA

Página 12 3/5/92

(*Por Martín Granovsky*) Los cuatro países del MERCOSUR intentarán hoy en Lisboa que la Comunidad Europea se interese en invertir en el área a pesar de que la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay no exportan a Europa occidental el producto que ella más teme: emigrantes. En la reunión, a nivel de cancilleres, los cuatro bascarán que sus colegas de los Doce revean su decisión de cougelar, de hecho, la aptitud del Banco Europeo de Inversión para otorgar créditos a América latina.

Fuentes diplomáticas destacaron a **Página/12** que el encuentro se produce por invitación de la CE, lo cual demostraría que "los europeos consideran a los países del MERCOSUR como interlocutores naturales".

La estrategia consensuada entre los cuatro consiste en presentarse como "un bloque abierto al mundo", es decir que disiparán toda sospecha de que el mercado común que debería empezar a funcionar el 31 de diciembre de 1994 será una fortaleza proteccionista.

También cuestionarán la posición europea en la Ronda Uruguay del Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT, en su sigla inglesa), y pedirán la liberalización del comercio agrícola. Según las fuentes, al menos la Argentina planteará en Lisboa que una eventual guerra comercial entre Europa y Estados Unidos por el fracaso de la Ronda Uruguay perjudicaría sobre todo a los competidores más débiles, que no podrían llegar a terceros mercados en medio de la pelea feroz de los grandes.

El caso del Banco Europeo de Inversión es todavía más complejo. Un artículo de la carta de constitución de la entidad, creada sobre todo para dar créditos que estimulen la inversión en Europa oriental, faculta al Banco a otorgar líneas de préstamo también a países de América latina y de Africa del Norte, pero sólo en casos concretos y puntuales. La última vez que se propuso la extensión de destinatarios, en marzo último, el consejo de gobernadores del Banco lo rechazó. "Primero queremos que los ministros de Economía y de Finanzas de los países de la CE discutan qué cifra prestaremos, con qué condiciones y, especialmente, si nuestros Estados funcionarán de garantía", argumentaron los administradores, según fuentes seguras de la Comunidad. "Si no tenemos esto, no nos consideraremos con la autoridad suficiente como para desplegar una línea de créditos hacia América latina", agregaron. En esa reunión España e Italia habían acordado que llevarían la posición más benévola hacia América latina, pero al momento de discutir sólo los españoles mantuvieron su postura, e Italia sorprendió a todos al plegarse a la posición más conservadora del Reino Unido.

Uno de los problemas actuales de la Comunidad es que varios de los países desarrollan individualmente niveles muy altos de intercambio con naciones del Cono Sur, en especial Chile y la Argentina, pero la CE carece de un mensaje político hacia la región, y parece difícil que lo tenga en un futuro próximo. En la discusión interna de la CE pesan más otros temas urgentes. Por ejemplo, la llegada continua de emigrantes de Africa del norte. O la incertidumbre que genera la ex Unión Soviética, con el temor al descontrol del armamento nuclear táctico y a la carencia de seguridad de las plantas atómicas de uso civil.

La agenda con la Comunidad durante este año se completará, el 8 de junio, con un convenio de cooperación entre la CE y el MERCOSUR por el que los europeos transmitirán su experiencia en normas aduaneras, de transporte, fitosanitarias, agrícolas, capacitación de personal técnico, energía y turismo. También se pondrá en funcionamiento un programa informatizado con datos de oportunidades comerciales entre los países de ambos grupos, la Red Comercial de Negocios. Para firmar los acuerdos vendrá en junio a Buenos Aires Jacques Delors, la máxima autoridad de la CE.

La coordinación con la CE es una de las dos dimensiones que los países del MERCOSUR tienen in mente. La otra es la relación con el Area Norteamericana de Libre Comercio, que están construyendo Canadá, Estados Unidos y México y que debiera estar en marcha en unos seis años más.

Primeros pasos entre el Mercosur y la CE

Por Rolando Rivière
(Corresponsal de LA NACION en Europa)

LISBOA.– Hoy, los cancilleres de las naciones que integran el Mercosur se encontrarán en Guimaraes, con sus colegas de la Comunidad Europea para buscar [illegible] de convergencia futuros dentro de un marco de paridad que hasta ahora la CE rechaza, tanto por sus métodos proteccionistas como por una visión parcial del comercio mundial.

Portugal, que preside la CE [illegible] mediados de año, se ha convertido estos días en un centro de actividades diversas, algunas de las cuales son el prólogo de la cita de Guimaraes, a unos 70 kilómetros de Oporto.

Ayer finalizó en esta ciudad el [illegible] Euro-Latinoamericano en el que intervino Alieto Guadagni, secretario de Relaciones Económicas de nuestra Cancillería, [illegible] de que el embajador mexicano en Madrid, Jesús Herzog, [illegible] un panorama pesimista sobre el intercambio futuro entre la CE y las naciones de nuestro continente.

Las declaraciones de Herzog no han logrado un apoyo unánime y [illegible] observadores entienden –como dice el Diario de Noticias, de Lisboa– que sus oscuros presagios pueden incluirse en "percepciones diferentes de una misma realidad".

Guadagni considera que no podrá evitarse una consideración [illegible] sobre la Ronda Uruguay del GATT, cuyo final Francia quiere postergar hasta sus elecciones legislativas en lo que parece una maniobra dilatoria de carácter eminentemente político.

El secretario de Estado argentino, que está trabajando para el ingreso de nuestro país en la OCDE (los 24 países más desarrollados del planeta) cree que esta [illegible] nos proporcionaría algo más que la admisión de nuestro esfuerzo y aunque significaría una pérdida de unos 5 millones de dólares anuales en créditos, el descenso del precio del dinero que supone entrar en el club la compensaría ampliamente.

Pero la Argentina, que atraviesa un momento de reconocida recuperación en todos los sentidos, también estará presente en la reunión organizada por la Fundación Neumann, Academia Internacional Libertad y Desarrollo, que inauguró el premier portugués Cavaco Silva. El gobernador de Córdoba, Eduardo Angeloz, pronunció una conferencia sobre "La dimensión social de la política", como parte de una gira europea que incluye a Zurich y Friburgo.

Aunque ignoramos si la cita de Guimaraes, a la que concurrirá el canciller Guido Di Tella, dará resultados inmediatos y concretos, resulta evidente que la CE ya no dialogará con países debilitados, sino en pleno desarrollo de sus posibilidades.

El Mercosur es demasiado grande como para pasar inadvertido, aun frente a las posiciones más cerradas e intransigentes de algunos países comunitarios. No de todos.

América, diferencia a favor

Después de su intervención en el Foro, Guadgani dijo a LA NACION que está bien claro para el empresariado de los países comunitarios que las posibilidades de inversiones en Aérica latina superan con creces a las de las naciones del Este. La subregión, precisó, puede absorber inversiones por 200 mil millones de dólares y aquellos países apenas por mil millones.

Nº DOC. 9211938
TITULO Reunión en Bs. As. de representantes de EEUU. y MERCOSUR por 4+1.-
PROC. EL OBSERV (150483)
FECHA 6/5/92
VINCULACIONES Mercosur 12781
ARGENTINA - 66960
EEUU - 65890

ENT. 05
CRUZ 55

El encuentro se celebrará el 28 de mayo

El Observador 6/5/92

Se reúnen en Buenos Aires representantes de Estados Unidos y Mercosur por el "4+1"

El jueves 28 de mayo se reunirán en la ciudad de Buenos Aires representantes de Estados Unidos y las cuatro naciones del Mercosur, en lo que se constituye en el segundo encuentro del Consejo Consultivo sobre Comercio e Inversiones, acuerdo denominado "4+1", anunciaron a **El Observador** ***fuentes de gobierno.***

De esta segunda reunión -la primera se celebró a principios de noviembre del año pasado en Washington- participarán: Félix Peña por Argentina, Rubens Barbosa por Brasil, Antonio López por Paraguay, Miguel Berthet por Uruguay y Miles Frechette del United States Trade Representative, agregaron los informantes.

Los temas que se discutirán en la reunión son los contenidos en la llamada "agenda de acción inmediata" del Tratado, los que ya fueron analizados por los representantes del Mercosur en el transcurso de la reunión del Grupo Mercado Común que se celebró en la capital argentina los días 30 de marzo y 1° de abril.

Según los informantes, algunos de los puntos en discusión serán "el acceso a los mercados, transferencia de tecnología, propiedad industrial"; así como también los que más interesan a los países de la región, entre los que se encuentran "las restricciones que imponen los Estados Unidos a las importaciones de productos de origen agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas para restringir el ingreso de los mismos a ese mercado".

En ocasión del encuentro anterior, Uruguay había planteado a los Estados Unidos la necesidad de eliminar dichas barreras sanitarias y fitosanitarias, así como también la liberalización de las cuotas de importación hacia el mercado norteamericano.

En esa oportunidad, el gobierno del presidente Bush presentó a las naciones del Mercosur un documento que luego fue analizado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los que ahora expondrán sus posiciones al representante norteamericano.■

01-01

01-01 9211938

Fue presentado a la sociedad europea el Mercado Común del Sur

Cancilleres del Mercosur propusieron a la CE formalizar un acuerdo marco entre los bloque

El canciller uruguayo, Héctor Gros Espiell, apoyó la propuesta de su colega argentino Guillermo Di Tella, "de formalizar un acuerdo marco entre el Mercosur y la CEE". Tal anuncio fue hecho en la ceremonia de presentación del Mercosur a la CEE, realizada el sábado en Luxemburgo, según lo consignado por la agencia France Press, pese a que las versiones emanadas del Palacio Santos indicaban que ese acto debía cumplirse hoy. Por otra parte, nuestro ministro de RREE en dicho protocolo expresó que "es evidente que aspiramos para nuestra región una palanca, un instrumento de progreso y desarrollo tan importante como significó para Europa el Tratado de Roma", que creó la CEE.

Luxemburgo (AFP)

El Mercado Común de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay -Mercosur- fue presentado oficialmente el sábado ante las autoridades de la CEE en Luxemburgo, donde propuso a la Comunidad la negociación de un acuerdo entre ambos organismos y anunció la probabilidad de que se firme un tratado con Estados Unidos en breve plazo.

En la ceremonia participaron los ministros de Relaciones Exteriores de Argentina (Guido Di Tella), Brasil (Francisco Rezek), Paraguay (Alexis Frutos-Vaesken) y Uruguay (Héctor Gros Espiell), así como el canciller de Luxemburgo y presidente en ejercicio del Conseja, Jacques Poos.

Con este mercado común, las cuatro naciones integrantes del Mercosur dejan atrás cuatro décadas de proteccionismo, dedicando en cambio sus esfuerzos a una primera etapa de integración subregional.

Para tener éxito en este desafío, los países miembros de este mercado potencial de más de 180 millones de habitantes deberán poner freno a una inflación galopante que podría provocar graves explosiones sociales, poniendo en peligro la estabilidad institucional.

Sin embargo, los ministros latinoamericanos mostraron gran optimismo con respecto a su futuro y Di Tella expresó la esperanza de que se llegue a formalizar un acuerdo marco entre el Mercosur y la CEE, propuesta en la que fue apoyado por Gros Espiell.

"Hoy estamos los cuatro países empeñados en programas de apertura económica con respecto a todo el mundo y además estamos haciendo este mercado común que acelera el proceso", afirmó el ministro argentino.

Gros Espiell destacó que "es evidente que nosotros aspiramos a que el Tratado de Asunción sea para nuestra región una palanca, un instrumento de progreso y desarrollo tan importante como significó para Europa el Tratado de Roma (que creó la CEE).

El canciller brasileño subrayó la unanimidad del apoyo demostrado tanto por el público como por la prensa ante la creación del Mercosur, en un clima que calificó de "intenso pluralismo", afirmando que dicho proyecto provocó gran entusiasmo en los cuatro gobiernos.

Por su parte, Alexis Frutos afirmó que para estas cuatro naciones es un aliciente "que la Comunidad esté dispuesta a tender la mano hacia el Mercosur y ayudarnos con su experiencia".

UNA FACETA DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL

En la sesión de clausura de la primera conferencia institucional de cancilleres de la CEE y del Grupo de Río, el ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Jacques Poos, destacó este sábado la desaparición del debate ideológico, que da paso a discusiones de cooperaciones y acercamiento comercial, y que constituye "una imagen del nuevo orden mundial".

Al dirigirse a la prensa, Jacques Poos, presidente en ejercicio del Consejo de la Comunidad Económica Europea (CEE), se refirió a la presencia de veinticinco ministros en la conferencia, congratulándose por el papel preponderante de Europa en el retorno a la democracia de algunos países de América Latina y América Central, y sobre todo en Nicaragua.

Pese a los temores manifestados por la naciones latinoamericanas ante la creación del Gran Mercado de 1992, la unificación alemana y las nuevas relaciones de la CEE con Europa del este, así como su participación financiera en la guerra del Golfo, el canciller de Luxemburgo sostuvo que el Gran Mercado de 1992 significa "una mejora de las relaciones entre los estados europeos (...) que no afecta sus relaciones con terceros países y con América Latina, sino que por el contrario implica la posibilidad de desarrollar aun más los flujos comerciales entre nuestras regiones".

Durante la conferencia de prensa realizada luego de la sesión de clausura se dirigieron también al público el comisario de la CEE para Relaciones con América Latina, Abel Matutes, y el canciller de Colombia -país que actualmente ejerce la coordinación del Grupo de Río- Luis Fernando Jaramillo Correa.

Ante la pregunta de si existen proyectos específicos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) de efectuar inversiones en América Latina, Jacques Poos afirmó que "durante la reunión, mis colegas de América Latina señalaron proyectos interregionales que, según ellos, merecen ser cofinanciados por préstamos del BEI, pero nosotros nos hemos limitado a tomar nota de su propuesta e invitamos a los países en cuestión a someter expedientes concretos al Banco Europeo de Inversiones, que deberá examinarlos y juzgarlos caso por caso", agregando que las instancias competentes de la CEE deberán decidir si se aumenta el capital de la BEI.

El comunicado final de la conferencia ministerial -un texto de dieciocho páginas- se congratula por la presencia en la reunión de los países de América Central y del Caricom, representados respectivamente por Bernd Niehaus, ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, y David Coore, ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica.

LA CEE APOYA INTEGRACION

Los ministros de la Comunidad decidieron apoyar lo[s es]fuerzos de integración en [Amé]rica Latina, recordando la c[ontri]bución del Grupo de Río, [en] particular de los tres países [...]perantes, a la promoción d[e la] paz y del desarrollo económ[ico] en América Central, agreg[a el] texto.

Asimismo, reafirmaron [su] determinación de trabajar co[n]juntamente para crear condici[o]nes suficientes de desarrol[lo] económico y social y contribu[ir] así a la eliminación de la pobr[e]za, subrayando el nexo entre [la] democracia, los derechos huma[nos] y el desarrollo sostenido.

También sostuvieron "u[n] intercambio de impresione[s] sobre la crisis del Golfo", subr[a]yando el importante papel de la[s] Naciones Unidas en el restable[ci]miento de la paz, de la segur[i]dad y de la legalidad internacio[nales], reiterando su apoyo [al] conjunto de las resolucione[s] pertinentes del Consejo de Seg[u]ridad y subrayando la necesid[ad] de la aplicación total e incondi[cional] de la Resolución 687", afirma el texto.

Luego de destacar la impor[tancia] que tienen la informació[n] y los medios de comunicació[n], los ministros expresaron "[...] deseo de ver intensificados l[os] flujos de información sobre ca[da] una de las dos [...] medios de com[...] otra, dentro del pleno [...] la libertad de prensa y la [infor]mación", señala el com[unicado].

Luego de señalar los [...] prioritarios de la colabora[ción], los ministros acordaron [...] nuevamente en Nueva Yor[k] dentro del marco de la 46a. [se]sión de la Asamblea General [de] las Naciones Unidas. Tambi[én] decidieron reunirse en [...] formal en Chile, dentro d[el] marco del diálogo institucional[i]zado, durante el primer semest[re] de 1992.

Montevideo, Lunes 27 de Abril de 1992

MERCADO COMUN DEL CONOCIMIENTO

EN una conferencia de prensa que el Presidente de la República ofreciera en la ciudad de Barcelona, durante su reciente viaje a España, recordó que durante el próximo mes de noviembre se reunirán en Maldonado representantes de todas las Universidades de América para continuar los trabajos en torno al Mercado Común del Conocimiento, en cuyo favor se cuenta ya con el apoyo del gobierno de España, a fin de establecer las bases de la existencia de la comunidad ibérica.

A esa noticia hay que agregar que nuestro país será sede de una reunión cumbre de Ministros de Educación de todo el Continente, a realizarse en los primeros meses del año 1993, con el propósito de dinamizar la misma idea, según fuera resuelto luego de las deliberaciones de la 23ª Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) cumplida no hace mucho en Guatemala.

Ambas informaciones son oportunas para insistir en la divulgación de una iniciativa que tuvo su origen en nuestro país y que el Presidente de la República echó a rodar en la Asamblea General de la OEA, celebrada en Asunción en junio de 1990 y que ya ha adquirido dimensión internacional.

Como uruguayos, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que la idea prospere, no sólo porque es el complemento ideal y necesario de la integración económica que se pretende a través del MERCOSUR, sino, además, porque es una trascendente alternativa que se le abre al Uruguay para obtener, a través del intercambio cultural y tecnológico, las ansiadas metas de una recuperación sólida y definitiva.

LA historia de esta iniciativa es tan breve como reciente y sus posibilidades de futuro son tan apasionantes como importantes.

En la reunión de Asunción de la OEA a que hacíamos referencia, el Presidente de la República señaló:

"No será posible ni justo, el eventual progreso económico si no le damos al mismo un sesgo social. En tiempos en que el conocimiento y el adelanto científico se constituyen en el más importante recurso de las naciones, consideramos necesario que todas las representadas en la OEA, utilizando a este organismo como ámbito para la remoción de obstáculos, acuerden la coordinación de sus sistemas educativos en el plano de las ciencias y promuevan un acuerdo entre todas las Universidades continentales y centros de investigación, para que se evite la fuga de talentos hacia centros desarrollados y se posibilite el compartir recursos y capacidades, especialmente en el campo de las ciencias aplicadas."

Ese propósito dio lugar a la aprobación, por la propia Asamblea General, de la resolución 1025/90, denominada inicialmente "Establecimiento de un Programa de Cooperación en la formación y captación de recursos humanos, científicos y tecnológicos en la región", que siguió progresando con estimulantes apoyos, dentro de los que merece destacarse el respaldo que se le otorgó en la cumbre presidencial de Guadalajara, a mediados del año pasado, donde se dedicó al tema una referencia importante en la declaración final, junto a calurosas adhesiones del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura en las reuniones de Washington de abril de 1991 y de Guatemala de marzo de 1992; en la reunión de la propia OEA de Santiago de Chile de junio de 1991 así como por parte del Consejo Interamericano Económico y Social, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y numerosas instituciones americanas y nacionales.

EN lo que debe considerarse otra etapa importante de esa evolución, hay que recordar también la reunión celebrada en Punta del Este en diciembre del año pasado, donde se congregaron doce expertos al más alto nivel del Continente, junto a un calificado grupo de especialistas y asesores nacionales, a fin de delinear los perfiles principales del ya llamado "Programa Mercado Común del Conocimiento" y en el cual se realizó un diagnóstico de necesidades y posibilidades en materia de ciencia y tecnología de los países de la región, se adoptaron definiciones básicas sobre el alcance de la iniciativa y su relacionamiento con otros programas en ejecución, proponiéndose instrumentos tendientes a crear condiciones favorables para el desarrollo de la ciencia y la tecnología dentro del área, así como para promover acuerdos entre Universidades y Centros de Investigación, con la finalidad de generar e intercambiar conocimientos y experiencias.

No menos importante es haber obtenido que nuestro país fuera sede de la Secretaría Ejecutiva del Proyecto, que para su financiamiento se lograra el apoyo del BID y, ahora, del gobierno de España, y que su administración se haya confiado a una Fundación, a los efectos de asegurar un desarrollo más próspero.

LAS próximas etapas revisten una trascendencia similar, ya que la prevista reunión de Universidades y Centros de Investigación a cumplirse este año, está dirigida a perfeccionar, en consulta con científicos y administradores de ciencia y tecnología, el diseño de los programas de cooperación que se ha ido estableciendo, para lo cual está previsto un contacto con dirigentes de empresa a fin de recabar asesoramiento en la estructuración de programas, mientras que el anunciado encuentro de Ministros de Educación y Cultura a desarrollarse, también en el Uruguay, a principios de 1993, otorgará el espaldarazo final para que comience a funcionar otra de las obras, de mayor alcance y de dimensión internacional, que se están promoviendo desde el gobierno.

NO nos cansaremos de repetir que la verdadera y definitiva solución de los problemas económicos y sociales de nuestro país, se logrará a través de la educación y de la cultura; y que, en estos nuevos tiempos, sin perjuicio de una insustituible base humanista, hay que dirigir la atención y el esfuerzo al perfeccionamiento de las estructuras científicas y tecnológicas.

La metáfora agrícola, como decía Revel, según la cual había que cultivar las letras y el espíritu; y para la cual, ser culto, tener cultura se aplicaba sólo a la cultura literaria y no al conocimiento científico, ha sido ya totalmente superada.

El horizonte de nuestra cultura, siempre con un contenido humanista, se abre cada vez más hacia el dominio de la ciencia y la tecnología. Y los países nuevos, los países chicos, los países *sin grandes posibilidades económicas, sólo podrán aproximarse a ese horizonte si integran sus esfuerzos,* coordinan sus propósitos e intercambian *sus conocimientos.*

El futuro de América, el futuro nuestro, es de *todos juntos,* también en el campo del conocimiento, por lo que, en la medida que este otro "Mercado Común" está dirigido a concretar esa insoslayable alternativa, se merece el más franco apoyo.

Todos los uruguayos deben saber de qué se trata, extremando su esfuerzo para que la iniciativa produzca los resultados que de ella se aguardan.

Financiará proyectos de integración de sistemas universitarios de posgrado y apoyará la repatriación de científicos

Unesco aportará hasta 200 mil dólares para financiar el Mercado Común del Conocimiento

El representante del organismo en Uruguay comunicó al presidente Lacalle la decisión de colaborar con la propuesta uruguaya en el contexto del Mercosur y de América Latina y el Caribe

En respuesta a la iniciativa del presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle, para el desarrollo del Programa Mercado Común del Conocimiento (Mecco), la Unesco ha decidido cooperar intensamente, uniendo sus esfuerzos a los del gobierno de Uruguay y de la OEA, en el contexto del Mercosur y de América Latina y el Caribe.

El día 30 de abril, el doctor Enrique Martín del Campo, representante de la Unesco en Uruguay y director de la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la Unesco para América Latina y el Caribe comunicó al presidente Lacalle y a su gobierno, la intención de dicho organismo de aportar hasta 200.000 dólares para el proyecto Mercado Común del Conocimiento (Mecco).

La creación del Mercado Común del Conocimiento (Mecco), ha llevado a la Unesco a encontrar en él un marco adecuado para el desarrollo de sus objetivos, en el contexto de América Latina y el Caribe.

El Mecco es un programa marco, que en su forma actual delinea una serie de estrategias para hacer confluir las actividades de los países de la región, así como de organismos intergubernamentales y gubernamentales, en forma de esquemas cooperativos y de integración.

El formato actual del programa está definido por el programa presentado por el grupo de expertos convocado por el Mecco en Punta del Este, Uruguay, en diciembre de 1991, y requiere ponerse en operación lo más pronto posible dadas las ingentes necesidades de la región y subregiones en establecer esquemas cooperativos en el área de ciencia, tecnología y educación.

Entre las tareas propuestas por el grupo de expertos mencionado, está la de lograr la vinculación cooperativa de industrias con centros de investigación y desarrollo de diferentes países de la región, lo cual nos permite incluir el concepto y la forma de trabajo propuesta por el Programa Bolívar, recientemente inaugurado en Caracas, Venezuela, con el apoyo de más de 15 países de la región y con el auspicio del BID, la Unesco y el SELA.

Agregado a ello existen varias iniciativas sólidas que garantizan una trama básica adecuada para el gran marco que representa el Mecco. Entre ellas se destacan el Cyted-D, el Acuerdo de Montevideo sobre cooperación inter-universitaria, la Asociación Unamaz, etcétera.

Dados estos auspiciosos elementos, el director general de la Unesco ha decidido apoyar este programa, técnica y financieramente, a través de su Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe (Orcyt), asociando su capacidad técnica y de obtención de recursos con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

La consideración principal del apoyo de la Unesco es que éste debe ser de tipo catalítico, es decir atraer con su capacidad y recursos a aquéllos de otros organismos, agencias o países, de manera de crear un efecto multiplicador amplio y obtener en la realidad un nivel de financiamiento apropiado para las actividades del Mecco.

El programa propuesto por la Unesco incluye proyectos de varios países e instituciones para integrar sistemas universitarios de post-grado y para crear campos de investigación y desarrollo conjunto. También buscará unirse a los esfuerzos del Programa Bolívar sobre desarrollo científico industrial, a través de un apoyo selectivo a aquellos centros de excelencia de la región que tienen vocación y experiencia en la I+D tecnológica-indutrial.

Finalmente apoyará procesos de repatriación y captura de científicos latinoamericanos que refuercen la capacidad instalada en nuestros países.



La Unesco decidió apoyar técnica y financieramente la idea lanzada por el presidente Lacalle del Mercado Común del Conocimiento.

Form. No. 6

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Hoja de Servicios y Hechos de

Rectifico el nombre por el de

Hijo de

Nacido el

Credencia

Ficha Ce

al Ingreso

Nº [illegible] 921194I — Hoja 1

MERCOSUR atrae al Japón, los EE.UU. y la CEE.

TITULO: EJERCITO NACIONAL

P[illegible] LA NACIÓN (150025)

FECHA [illegible] 10 abril 1992

VINCULACIONES MERCOSUR - 12781

E. ECON - 11161

JAPON - 66224

EEUU - 65890

CEE - 12040

El Mercosur ahora atrae al Japón, los Estados Unidos y la Comunidad

Ahora: las tres mayores potencias económicas pusieron sus ojos sobre el Mercosur, y seducen con visitas de alto nivel, reuniones cumbres, conferencias y acuerdos de cooperación, de inversiones y de comercio.

El Mercado Común del Cono Sur (Mercosur) parece haber dejado de ser una noticia remota para el primer mundo.

Los Estados Unidos aceleran los pasos para lograr un empalme entre este experimento regional y la Iniciativa para las Américas, la Comunidad Europea tiende puentes de plata para recibir a los cancilleres de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y el gobierno y las mayores corporaciones japonesas despliegan rápidas operaciones para asegurarse un lugar en este nuevo espacio.

En el punto de partida, los Estados Unidos ocupan el lugar de primer socio comercial del Mercosur y la CE el segundo, pero el Japón todavía marcha más distantemente, después de casi una década en la que –según los parámetros de la diplomacia– se registraron pocos contactos "de importancia" entre la potencia del Pacífico y los cuatro del Cono Sur.

El desembarco japonés

El desembarco de los japoneses en la agenda del Mercosur se produjo tan silenciosa como eficazmente.

No es una casualidad: en un reciente informe de asesoramiento, la Keidanren –la más poderosa central industrial japonesa– recomendó a sus asociados "incorporar al Mercosur en sus estrategias de inversiones globales hasta el año 2000".

Sus fundamentos no dejaban dudas sobre la seriedad con que afrontaba el tema: "las transformaciones económicas y políticas ocurridas en la region en los últimos años son tan importantes como los cambios producidos en la ex Unión Soviética y en Europa Oriental".

En febrero último, cuando una misión del Banco de Exportación e Importación (Eximbank) del Japón estuvo en la Argentina, transmitió formalmente el interés del gobierno de Tokio por incrementar



los vínculos comerciales con el nuevo bloque.

Esa señal terminó por convencer a los funcionarios del Grupo Mercado Común –el órgano ejecutivo del Mercosur– de que el acercamiento de los Estados Unidos y de la CE no eran hechos aislados.

Se precipitó entonces la preparación de un encuentro de tres días y a puertas cerradas –que concluyó ayer en Brasilia–, entre una comitiva del más alto nivel de la Keidanren y miembros del gobierno brasileño, entre ellos los ministros de Economía y de Infraestructura y el presidente del Banco Central.

Por cierto, la reunión fue seguida muy de cerca por los otros socios del Mercosur.

La jerarquía de la representación de la Keidanren se reflejó en el hecho de que estuvo encabezada por el presidente de la Nippon Steel, Hiroshi Saitoh, y que los enviados pertenecían a corporaciones como Sony, Mitsubishi, Toyota, Kawasaki Steel, Aoki, Mitsui, Sankyu, Sumitomo, Marubeni, Chiyoda, Nomura Securities y Komatsu.

Los elementos de atracción para los japoneses parecen claros: cuatro países con más de 200 millones de habitantes –la mitad de la CE–, y áreas de intercambio de primer interés.

Entre esas áreas figuran la agroindustria, los proyectos energéticos, el sector de bienes de capital y, por cierto, la siderurgia. El reciente acuerdo sectorial firmado en Río de Janeiro indica que el Mercosur concentra el 70% de la producción de acero de América latina.

El corolario de ese panorama es gesto oficial recíproco hacia Tokio: en los próximos días, cuando el ministro de Economía del Brasil, Marcílio Márques Moreira, inicie una visita oficial al Japón, llevará el encargo de transmitir "en el más alto nivel" del gobierno de este país el interés del Mercosur por desarrollar las relaciones económicas y comerciales.

Norteamericanos y europeos

Ni la CE ni los Estados Unidos parecen dispuestos a dejar que el Japón avance sólo sobre lo que comienza a considerarse como "el esfuerzo económico más serio en el cual se está trabajando en el mundo en desarrollo", según las conclusiones de una jornada de análisis que el 16 de marzo último dedicó al Mercosur el Council of Foreign Relations, en Nueva York.

El Council es el ámbito institucional de los editores de la revista Foreign Affairs, y sus posiciones son consideradas, en las esferas de la diplomacia, como de gran influencia sobre la política exterior norteamericana y, sobre todo, en las decisiones estratégicas de las corporaciones.

En esas reuniones participan habitualmente analistas políticos, consultores de empresas y de gobiernos, estrategas, empresarios y banqueros, y en este caso tuvo repercusiones alentadoras sobre las cancillerías del Cono Sur.

El interés mutuo en este capítulo es de más larga data, aunque el primer antecedente concreto fue la constitución del Gru[illegible] "4 + 1", entre los Estados Unid[illegible] los cuatro del Mercosur como ámbito de diálogo y coordinación entre la Iniciativa para las Américas del presidente George Bush y el proyecto regional.

En noviembre del año pasado el "4 + 1" dio luz a un documento por el que puso en marcha el Consejo de Comercio e Inversiones, que se reunirá en Buenos Aires el 28 de mayo próximo para debatir una agenda que todavía está siendo confeccionada por las partes.

La oferta de la CE

La participación de la CE en la carrera por ocupar un lugar dentro de las prioridades del Mercosur tiene otras características.

El primer acto formal, y a la vez expresivo de la estatura que la CE comienza a dar al Mercosur, podría tener lugar el 1° de mayo próximo, en coincidencia con la reunión del Consejo de la CE en Guimaraes, en las cercanías de Lisboa, Portugal.

Parece probable que los doce ministros de Relaciones Exteriores de la CE incluyan en su programa un encuentro a puertas cerradas con sus colegas de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, para escuchar en vivo y en directo las explicaciones sobre las características y los resultados alcanzados hasta ahora por el Mercado Común del Cono Sur.

La llave de entrada que eligió la CE parece más que atractiva para el Mercosur: la transferencia de "tecnología" en materia de integración regional.

Los cuatro del Mercosur no dudaron en aceptar la oferta –considerada "una clara señal política"– y ahora está a punto de firmarse un acuerdo de Cooperación y Asistencia por el cual la Comunidad se compromete a transferir su experiencia institucional.

La firma de ese acuerdo se hará en el más alto nivel posible: el 9 de junio, cinco semanas después de la cumbre de cancilleres en Guimaraes, el presidente de la CE, Jacques Delors, llegará a Buenos Aires para consagrar el acercamiento.

Pero, a la vez, para hacer honor a esa cooperación, comenzará a asegurarse un espacio en los negocios regionales mediante la posibilidad de acceder desde el Mercosur al sistema de oportunidades comerciales y financieras conocido como Business Commercial Network.

Rubén Corre[illegible]

01-01

921194I

Form. No. 6

Hoja 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nº. DOCUMENTO 9211942 EJERCITO NACIONAL

TITULO MERCOSUR: Delegados de Universidades de 4 países analizan evolución

PROCEDENCIA EL PAIS (15000 P)

FECHA DE [illegible] 06 ABR 1992

VINCULACIONES MERCOSUR 12701 SEMINARIOS 30087 URUGUAY 507466 EDUCACION 11316

Hoja de Servicios y Hechos de

Rectifico el nombre por el de

Hijo de y de

Nacido en Sec. Judicial del Dpto. de el de

Credencial Serie No.

Ficha Censal No

al Ingreso, r[illegible]

UNID[illegible]

SUB-UN[illegible]

060492

F

Repensar el Lugar de la Universidad en la Sociedad

MERCOSUR: Delegados de Universidades de Cuatro Países Analizan Evolución

[illegible] el Primer Seminario [illegible] Internacional des[illegible] a la Formación de Ad[illegible]adores de las Universi[illegible] integrantes de los países [illegible] MERCOSUR, reunido en el [illegible] Argentino de Piriápolis, [illegible] 4 al 12 de abril de 1992, [illegible] tratar la segunda unidad [illegible] de esta reunión que [illegible]nzó en octubre del año [illegible]. En esa fecha se trató la [illegible] uno, parte primera, so[illegible] "El concepto de Universi[illegible]". En estos días, los temas [illegible] considerar dentro de la uni[illegible] dos, se relacionan con "[illegible]tración en Educación [illegible] Sociedad".

[illegible] tercera reunión de este [illegible], al que asisten re[illegible] de universidades [illegible] Argentina, Brasil, Paraguay [illegible], Universidades del [illegible] "SEGISUR", está [illegible] para [illegible] y [illegible] cuando los [illegible] en

"Administración en Educación y Sociedad - la prospectiva para la Universidad".

"Se trata de poner la Universidad al día —explica el Prof. Jesús Rey, coordinador ejecutivo del Seminario y director de Filosofía de la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga (UCLA).

El Prof. Rey se refirió a la tarea que significa, en cada una de las tres reuniones, encarar un área temática distinta con una metodología interdisciplinaria, buscando obtener una comprensión totalizadora y sistemática, porque así lo requieren tanto la docencia como la investigación; metodología tanto más necesaria por tratarse de un estudio complejo como lo es el de la naturaleza de la Universidad; y este estudio, el Seminario lo encara dentro del contexto del MERCOSUR, a fines del siglo XX en América Latina y en su [illegible]ción al inicio del tercer [illegible].

"Es el MERCOSUR universi[illegible] —dijo Jesús Rey— como [illegible] de conocimientos para la región; como pool de conoci[illegible] en el cual la especiali[illegible] permitirá o resultará en la complementación para cada [illegible]. Habrá que analizar cómo [illegible] universidades de la región [illegible] MERCOSUR, tienen en [illegible] los cambios políticos, económicos, sociales, cultura[illegible] que sobrevendrán como [illegible]cuencia de la integración y [illegible] una respuesta en sus [illegible] de estudio y en su fun[illegible], una metodología y una organización, acordes con la formación que los profesionales deben recibir para poderse manejar en la región eficientemente, respondiendo al desafío de un mercado ampliado".

Ampliamente mayor, según las informaciones del Prof. Rey será el ámbito de una Universidad que, si hoy en el caso de Uruguay enfrenta la realidad de dos instituciones: la oficial y la católica, para 3 millones de habitantes; pasará a estar integrada con 120 institutos de la región, para la educación de 200 millones de habitantes.

Las universidades que estuvieron presentes en la primera parte del SEGISUR en setiembre de 1991 fueron 21, 9 estatales y 12 privadas. Su distribución por país fue la siguiente: 7 de Argentina, 10 de Brasil, 2 de Paraguay y 2 de Uruguay. Los participantes fueron 33: 10 de Argentina, 11 de Brasil, 3 de Paraguay y 9 de Uruguay.

Los participantes son del más alto nivel directivo universitario, rectores o vicerrectores de universidades y deben asistir a las tres reuniones de este Seminario general, a fin de asegurar su eficacia y su interés tanto en los desafíos planteados por el MERCOSUR como en su disposición personal para estudiar la integración universitaria de la región.

Cada tema se presenta en sucesivas conferencias durante el desarrollo de las unidades temáticas, de manera que paso a paso se vaya [illegible] a tres cuestiones [illegible] qué fue la Universidad desde su nacimiento hasta el presente, qué es hoy y cómo funciona y cómo debe ser en su proyección dinámica hacia el futuro. Cada reunión tiene 10 días de duración y las tres deben realizarse en el plazo de un año.

HISTORIA DEL SIMPOSIO

El Simposio Permanente sobre la Universidad fue creado en Colombia en 1981, gracias a una iniciativa proyectada e implementada por el P. Alfonso Borrero Cabal S.J., director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades y miembro del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas. El padre Borrero quien tiene además la Dirección Académica del Simposio y de este Seminario General Internacional, estuvo presente en Piriápolis en el Hotel Argentino, cuando en setiembre pasado se inauguró el SEGISUR, para toda la región, en el Uruguay.

A través de la UNESCO se le ha encomendado al padre Borrero la adaptación del Seminario a las condiciones que imperan en Africa para la formación universitaria.

Hasta el momento, el Simposio Permanente ha realizado cinco seminarios generales, con una participación de más de 370 universitarios pertenecientes a 90 universidades de 13 países de América Latina. Organizó además un Seminario Nacional en República Dominicana, el Primer Seminario Internacional con el apoyo de la Federación de Universidades Católicas y el Primer Seminario Centroamericano y Caribeño.

El Simposio Permanente tiene por objetivo que el profesional directivo universitario continúe su formación de modo permanente y procura la formación de directivos universitarios, que desde diversas posiciones de gobierno y de actividad académica, investigadora y docente, [illegible] regi[illegible] la educación superior con conocimiento, dignidad y eficacia.

Para ello el Simposio dispensa información sobre la naturaleza de la Universidad, en su ser y en su naturaleza, para que se vuelvan a repensar la función, el lugar de la Universidad en las sociedades de hoy, desde un punto de vista histórico- dinámico.

01-01 TOTAL DE SERVICIOS

9211942

LOS ANALISTAS



escribe Bernardo Quagliotti de Bellis

La alta inflación en la región inhibe inversiones

Mercosur: preocupa falta de estabilidad económica

Conforme a cifras dadas a conocer por Cepal, muchos países de América Latina han sufrido en el pasado mes de enero/92, un aumento en el ritmo de sus respectivas inflaciones. Encabezada por Brasil con un 23%, sigue Colombia con un 3.49% (la mayor en 13 años); Bolivia con un 2.75% y Chile 1.1%. También se presencia un movimiento de capitales de inversión en la región del Cono Sur: empresarios chilenos a Argentina y Bolivia; desde Brasil a Paraguay, Bolivia y Uruguay; depósitos bancarios especulativos argentinos de Uruguay retornan a Argentina; formación de sociedades mixtas entre inversores del Cono Sur.

Sin embargo, la alta inflación de algunos países no aseguran al posible inversor reglas de juego claras, con relativa permanencia; uniéndose a ello una inseguridad en la conducción político-económica de ciertos gobiernos.

El caso de Brasil es destacable en su relación con Argentina, a pesar de las firmas de Protocolos en determinadas áreas desde 1985 y el posterior Tratado de Asunción (Mercosur). La alta inflación brasileña, las dificultades de concretar su plano de privatizaciones y la sensación popular que el país vuelve a ser considerado prácticamente como ingobernable, comenzaron a crear en Argentina un sentimiento de desconfianza sobre los objetivos, desarrollo de acciones y fechas del cronograma establecido en el Mercosur.

La reunión que en Bariloche juntara a más de 300 de los más importantes industriales argentinos, que analizaron en profundidad las proyecciones del Mercosur, si bien concluyeron los debates reafirmando la disposición de aprovechar este espacio económico subregional, concordando la feliz oportunidad de aunar esfuerzos por un bien común con paraguayos, uruguayos y brasileños para enfrentar unidos la competencia internacional; el optimismo encontró un gran escollo a sortear: la estabilidad económica y monetaria de Brasil.

La gran interrogante se centró en esta inquietud: ¿podrá ser viable un Mercado Común el 31 de diciembre de 1994 (Argentina-Brasil) protegido contra terceros por una tarifa aduanera única, armonizado por la identidad de sus respectivas políticas macro-económicas y totalmente libre de barreras para la circulación de bienes, servicios, capitales y mano de obra?

El embajador brasileño ante el gobierno argentino-Francisco Thompson Flores- reafirmó ante la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, que la administración Collor está seriamente empeñada en cumplir, con exactitud, las fechas y las metas establecidas en el Tratado de Asunción. "El Mercosur -expresó- es la real posibilidad de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay de adquirir mayor capacidad internacional de negociación financiera, comercial, tecnológica. Esto sella a la integración como un hecho irreversible y Brasil tiene clara conciencia de que su nuevo relacionamiento con Argentina y los demás países de la región es esencial para su propio futuro como miembro de la comunidad internacional".

Similares expresiones de buenos deseos, se a-seguraron en otros foros bilaterales realizados en Buenos Aires (Consejo Argentino de Relaciones Internacionales), aunque en los últimos meses tuvimos oportunidad de asistir a debates entre representantes políticos, asesores y académicos de las regiones fronterizas argentinas y brasileñas, que observan al Mercosur con cierta desconfianza en cuanto a qué papel socio-económico pueden representar ellas en beneficio directo -no de paso- entre los grandes polos del eje Buenos Aires-San Pablo.

Similar situación se está planteando en estas últimas semanas entre intendentes de los litorales uruguayo-argentino del Río Uruguay, expuesto en las denominadas "Declaración de Concordia" de 12 de enero de 1992, y "Declaración de Concepción del Uruguay" del 22 de febrero de 1992.

Volviendo a los socios mayores del Mercosur, es indudable que las respectivas políticas económicas, no pueden asegurar al sector empresarial si la tasa de cambio de Brasil acompañará la estagnación del "dólar" argentino o, si la inflación brasileña se ajustará a la presente estabilidad argentina. Más aún: los seis últimos meses de precios controlados ya están generando entre empresarios argentinos una desmedida preocupación frente a la triste suerte de los empresarios brasileños.

LOS LITORALES DEL RIO URUGUAY

La autoridades de los estados, provincias y departamentos litorales del Río Uruguay (Argentina, Brasil y Uruguay) están altamente preocupadas por temas que directamente se inscriben en el Tratado Mercosur. Si bien en el Alto Uruguay se formalizó el Protocolo 23 de "Integración fronteriza bilateral argentino-brasileña", resta aún incorporar a esa vasta y rica región, las nuevas formas de vinculación con los departamentos del litoral y norte del Uruguay.

El Mercosur no debe tratar, fundamentalmente, de resolver problemas de mercado. Una integración razonada, equilibrada, justa por no decir democrática, debe considerar en un mismo tratamiento todas las regiones de la subregión. Igualdad de oportunidades.

Existen problemas ecológicos, sociales, culturales; de concentraciones urbanas, muchas veces producto del éxodo de los "sin oportunidades de trabajo". En el sur brasileño se suman los "sin tierra".

Observamos que sigue vigente la dicotomía campo-ciudad; la fuerza centrípeta del centralismo. La venda en los ojos, en cuanto a la necesidad de acondicionar los espacios nacionales dinamizando la potencialidad de explotación de sus autóctonos recursos. La reforma del Estado a través de una equilibrada política de privatización puede ser favorable; siempre y cuando ella tome en cuenta ciertos factores "imprivatizables" en el sostenimiento de la soberanía de un Estado.

En Uruguay, que el neoliberalismo no llegue a ser sinónimo de "neocisplatinismo". Los tiempos históricos (sociales, económicos, geopolíticos) se conjugan, paulatinamente, mirando, informado y atento hacia adelante. El atrás, queda sólo para el recuerdo de generaciones agotadas.

01-01

9211943

SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR

Si bien ha dejado de estar en la primera página de los medios, el MERCOSUR sigue dando pasos adelante.

El encuentro que se realiza estos días para encarar la coordinación de tarifas aéreas y el del grupo de trabajo de turismo con objetivos como elaborar un plan marketing interno del MERCOSUR y facilitar el turismo en las zonas fronterizas, encarando transportes, migraciones, aduanas, sanidad y otros aspectos prácticos, muestra que se avanza en los distintos segmentos que sostienen el objetivo integracionista del acuerdo básico.

ENTRE los adelantos merece atención especial el logrado por los Presidentes en la reunión de Brasilia de diciembre 17 de 1991, con la aprobación expresa del Protocolo para la Solución de las Controversias, denominado, "Protocolo de Brasilia".

El prever formas expresas de solución para las controversias fue un vacío que quienes buscaron criticar el Tratado de Asunción, señalaron insistentemente. No bastaba la referencia del artículo 3 y anexo III del Tratado, en cuanto al compromiso de adoptar un Sistema de Solución de Controversias dentro de los 120 días de entrada en vigor del Tratado, a regir durante el período de transición, hasta la adopción antes del 31 de diciembre de 1994, de un Sistema Permanente de Solución de Controversias.

Decimos que fue este, tema de "los buscadores de perlas", pero a ningún observador responsable escapaba que era indispensable llegar a la formulación de un Sistema de Solución de Controversias por cuanto, el MERCOSUR en marcha como lo está, no debía andar sin saber a qué procedimientos debía someter las controversias pues no costaría imaginar que en un acuerdo de la magnitud del encarado en el Tratado de Asunción, entre cuatro países que ponen en el tapete sus más sensibles intereses, las controversias, aun actuando con la mejor voluntad, pueden ser plato de todos los días.

De ahí la importancia del Protocolo de Brasilia aprobado por los Presidentes, en cumplimiento a la citada disposición del Tratado y bueno es que se le conozca por cuanto, la misma decisión adoptada en Brasilia, en su artículo segundo, dispone elevar el Protocolo a los Gobiernos para que inicien sin demora, los trámites internos pertinentes para su ratificación, a efectos de su entrada en vigor, como parte integrante del Tratado de Asunción.

Las controversias entre los Estados Partes, comienza diciendo el Protocolo, serán sometidas a los procedimientos de solución establecidos en el documento.

- En primer lugar se visualiza la negociación directa entre las partes. Si mediante éstas no se alcanza acuerdo, cualquiera de los Estados Parte pueda someter el litigio a consideración del Grupo Mercado Común.
- De no encontrarse solución al problema en las instancias descriptas, los Estados Partes pueden recurrir al procedimiento arbitral previsto en el Protocolo.
- Los Estados firmantes del Tratado habrán reconocido como obligatoria la jurisdicción del Tribunal Arbitral que se constituirá en cada caso. El Tribunal, de carácter ad hoc, estará compuesto por tres árbitros incluidos de antemano en una lista de 10 eventuales árbitros indicados por los Estados Partes. Cada Estado involucrado en la controversia nombra un árbitro y en acuerdo de ambos árbitros de las partes, se designará el tercero que presidirá el Tribunal sin poder ser natural de ninguno de los países en litigio. Si no hubiera acuerdo para elegir el tercer árbitro, la Secretaría Administrativa, a pedido de cualquiera de las partes, procederá a su designación por sorteo, de una lista de 16 posibles elaborada por el Grupo Mercado Común. Los Estados Partes designarán sus representantes ante el Tribunal Arbitral y asesores para la defensa de sus derechos.

EL Tribunal Arbitral se pronunciará en un plazo de 60 días prorrogables una vez por otros 30. El laudo puede ser adoptado por mayoría y será inapelable y obligatorio para los Estados en controversia, que deberán cumplirlo en un plazo de 15 días.

- El no cumplimiento del laudo en un plazo de 30 días, abre el derecho del otro Estado de adoptar medidas compensatorias temporales hasta obtener sea cumplido.
- También podrá el Tribunal Arbitral dictar medidas provisionales cuando existan presunciones fundadas de que la situación litigada ocasiona daños graves e irreparables a una de las partes.
- El Protocolo contempla asimismo las reclamaciones de particulares, personas físicas o jurídicas, en denuncia de violaciones del Tratado de Asunción.
- Los particulares deberán presentarse a la Sección Nacional del Grupo Mercado Común, según donde se encuentre la sede de sus negocios. La Sección Nacional establecerá contactos con la Sección Nacional del Estado acusado y elevará la reclamación al Grupo Mercado Común. Este Grupo, si encuentra atendible la reclamación, convocará especialistas que deberán emitir su parecer en un plazo de 30 días. Los especialistas estarán anotados en una lista de 24, seis propuestos por cada Gobierno. El grupo llamado a considerar el caso habrá de estar integrado por tres miembros, electos de la lista de 24.
- Los especialistas comunicarán su parecer al Grupo Mercado Común y si no se adoptan las medidas correctivas solicitadas en 15 días, se pondrá en movimiento el procedimiento arbitral que describimos antes.

CABE destacar la estricta referencia del Protocolo a los plazos: las negociaciones directas cuentan con 15 días, el Grupo Mercado Común dispone de 30 días; los árbitros para el Tribunal Arbitral deberán ser nombrados en 15 días; el Tribunal Arbitral cuenta con un término de 60 días prorrogables sólo una vez, por 30 días; los laudos deberán ser cumplidos en 15 días; dentro de esos 15 días podrán pedirse por parte de los Gobiernos, esclarecimiento o interpretación del laudo que es inapelable; en un lapso de 30 días pasados sin que se haya dado cumplimiento al laudo se podrán adoptar medidas compensatorias; 15 días tendrá el reclamante privado para pasar su planteo de la Sección Nacional al Grupo Mercado Común; los especialistas para las reclamaciones privadas dispondrán de 30 días a efectos de expedirse y por último, 15 días deberán transcurrir entre la emisión del parecer de los especialistas y la elevación del caso al procedimiento arbitral, por incumplimiento.

Estos plazos están animados del loable propósito de hacer diligente el procedimiento pues trata materias que no admiten demoras.

LAS disposiciones que integran el Protocolo garantizan que las partes en las controversias tengan todas las oportunidades de ser escuchadas y presentar sus pruebas y argumentos en instancias de perfecta imparcialidad e idoneidad.

El Protocolo de Brasilia es prueba de que efectivamente el MERCOSUR camina y se van cumpliendo las distintas previsiones del Tratado y resoluciones que lo formaron.

Queda ahora la instancia de la ratificación legislativa que esperamos, no contraríe el afán del documento por abreviar y ajustar los plazos hasta cobrar vida.



Una puerta abierta para la integración

Comisión Sectorial para el MERCOSUR
Paysandú 919
Teléfono de consulta
92 10 00 - Fax 92 36 55

El período de transición

El 29 de noviembre pasado comenzó el período de transición y durante el mismo, es decir en los próximos 49 meses, los principales instrumentos para la constitución del Mercado Común serán:

a) Un Programa de Liberación Comercial, que consiste en rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, acompañadas de la eliminación de restricciones no arancelarias, para llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, y sin restricciones no arancelarias. Las rebajas arancelarias comenzaron a aplicarse el 29 de noviembre de 1991, fecha a partir de la cual en los cuatro países, los aranceles vigentes se redujeron en un 47%; o sea que si un producto pagaba 10% pasó a pagar 5,3%. La segunda rebaja, también [illegible] de 1991 y fue del 7%, así, siguiendo el mismo ejemplo, el producto que pagaba 10% y pasó a pagar 5,3% vuelve a sufrir una rebaja del 7% (rebaja: 54%). Después, las rebajas del 7% tendrán lugar el 30 de junio de 1992 (las reducciones estarán así en el 61%), el 31 de diciembre, el 30 de junio de 1993 (rebajas: 75%), el 31 de diciembre de 1993 (rebajas: 82%), el 30 de junio de 1994 (rebajas: 89%), para llegar el 31 de diciembre de 1994 a la rebaja del 100%.

Existen excepciones a este régimen, y aquí se establecen las únicas ventajas para Paraguay y para Uruguay, porque el MERCOSUR estará fundado en la reciprocidad de derechos y obligaciones entre los Estados Partes, pero se reconocen diferencias puntuales de ritmo para la República del Paraguay y para la República Oriental del Uruguay.

Quedarán excluidos del cronograma de desgravación lineal, los productos comprendidos en Listas de Excepciones, presentados por cada uno de los cuatro Estados Partes, con las siguientes cantidades: Argentina 394, Brasil 324, Paraguay 439 y Uruguay 960.

Las Listas de Excepciones se reducirán al vencimiento de cada año calendario conforme a un cronograma que el mismo Tratado detalla. Para Argentina y Brasil, a razón de un veinte por ciento anual en una reducción que se aplicará desde el 31 de diciembre de 1991, por lo cual el 31 de diciembre de 1994 no se mantendrán más excepciones. Para Paraguay y Uruguay por su parte, la reducción se hará a razón de 10% desde la entrada en vigor del Tratado, 10% el 31 de diciembre, 20% el 31 de diciembre de 1992, 20% el 31 de diciembre de 1993, 20% el 31 de diciembre de 1994 y 20% el 31 de diciembre de 1995. En ese año 1995, por lo tanto, existirán únicamente excepciones para Paraguay y para Uruguay.

b) La coordinación de políticas macroeconómicas, que se realizará gradualmente y en forma convergente con los programas de desgravación arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias indicados. Esta coordinación se hace en grupos de trabajo integrados por técnicos que vienen cumpliendo tareas ya desde hace meses.

c) Un Arancel Externo Común, que incentive la competitividad externa de los Estados Partes, y que igualmente viene siendo negociado, de modo que la importación sea igual en todos los puntos de ingreso de los cuatro países para bienes y servicios procedentes de terceros países, y

d) La adopción de acuerdos sectoriales, que permitan la mejor utilización del capital y de la mano de obra, así como alcanzar escalas de producción y comercialización eficientes.

Este período de transición de que se dispone debe ser duramente utilizado para poner en marcha todos aquellos procesos de transformación que el país requiere, y que el acceder a un Mercado Común le va a exigir. Los programas de cooperación, tanto con el BID/PNUD como con la CEE, que la Comisión Sectorial tiene encaminados apuntan a ello. Se trata, y específicamente en los cuadros preparados se anotan los principales lineamientos, de atacar una problemática nacional en su conjunto.

Los contrastes regionales de los países del MERCOSUR, exigen a Uruguay, en particular, una estrategia muy afinada para participar y vigorizar su proceso económico.

Para este período de transición se requieren, entre otras cosas:

- Un proceso de estabilidad económica.
- Proyectos de readecuación y reconversión de empresas públicas y privadas no siguiendo los cánones tradicionales de una economía cerrada, sino en el marco de una política de apertura.
- El retiro necesario del Estado como proveedor de fórmulas tradicionales de promoción industrial, no implica que éste mantenga una actitud prescindente en materia de desarrollo y reconversión industrial. El punto clave es que debe cambiar su enfoque, apuntando la mira hacia la de catalizador del encuentro de los recursos humanos y financieros privados. El Estado debe complementar el esfuerzo privado sin sustituirlo y sin subsidiarlo.
- Fortalecimiento y fomento del mercado de capitales.
- Creación de una red institucional que provoque y fortalezca cambios en el sector de la producción agropecuaria, industrial y de servicios.
- Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecimiento del ejercicio del derecho de propiedad.
- Desarrollo del capital humano que permita ser la base contributiva a este proceso de transformación.

En el curso de estos programas de cooperación, que se extenderán por el período de transición, se buscará la movilización nacional de empresarios, trabajadores, técnicos y jóvenes para trabajar específicamente en aquellas áreas de especial interés.

La readecuación productiva del país -tanto empresarial como laboral- son pilares sustantivos del trabajo a ser desarrollado oportunamente, y a medida que las propias Sub Comisiones de Trabajo integradas -ver recuadro correspondiente- vayan aportando sus colaboraciones, se irá informando sobre el particular.

El período de transición debe ser considerado como un período de retroalimentación entre todos aquellos que participan, que para el caso del Uruguay, son todos los uruguayos.

El tiempo es corto, por lo que se toma de especial significación que en este período los empresarios, los trabajadores, las Empresas Públicas y el Gobierno, den todo de sí en el mayor clima de entendimiento posible, para que las oportunidades del MERCOSUR se vean optimizadas en favor de todos los sectores interesados en la producción nacional.

La Comisión Sectorial es en sí misma un foro nacional donde se está trabajando mancomunadamente, pero es necesario que está esfuerzo se haga realidad en todos los rincones del país, en las fábricas, las oficinas, las escuelas y en los hogares.

Un compromiso nacional para el Uruguay del futuro

El 29 de noviembre de 1991 entró en vigencia el Tratado de Asunción, suscrito ocho meses antes por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, por el cual se establecen las bases para la constitución de un Mercado Común, que deberá estar definitivamente conformado al 31 de diciembre de 1994 y se denominará "Mercado Común del Sur" (MERCOSUR).

A fin de asesorar al Poder Ejecutivo en lo referente a la adopción de las medidas internas tendientes a la aplicación, seguimiento y evaluación del proceso de integración regional, el Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dictó el Decreto No. 175/91, del 1o. de abril de 1991, por el cual se creó, dentro de la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, una Comisión Sectorial para el MERCOSUR, concebida como el instrumento más adecuado para contribuir a la preparación del proceso de integración en su fase interna, congregando a los participantes reales de la economía, a los efectos de considerar iniciativas conducentes a un apropiado aprovechamiento del mismo.

Desde su integración hasta la fecha, contando con el activo e insustituible apoyo de los empresarios, representantes del agro, de los trabajadores a través del PIT-CNT y con la no menos valiosa colaboración de las autoridades de la enseñanza y de figuras destacadas del interior del país, la Comisión Sectorial ha cumplido y está cumpliendo una intensa serie de actividades, dirigidas, precisamente a difundir, promover, hacer conocer y evacuar las consultas que se le formulen, para que todos los uruguayos estén en condiciones de enfrentar y dar respuesta a todos los positivos desafíos a que nos va a ir sometiendo, gradualmente, la entrada en vigencia del MERCOSUR.

Para este nuevo año que se inicia, la Comisión Sectorial ha preparado también una serie de actividades, en favor de las cuales quiere comprometer a todos los uruguayos que aspiran a un Uruguay mejor.

Actividades cumplidas en 1991

La Comisión Sectorial, una vez integrada, comenzó a reunirse semanalmente a partir del mes de junio pasado, en su sede de la calle Paysandú 919, con la presencia de su Director y Subdirector, y los integrantes de la misma. La metodología de trabajo se desarrolló a través de una propuesta de la Dirección, que contenía los siguientes puntos:

a) información sectorial (cada uno de los sectores representados en la Comisión efectúan una breve información sobre las actividades semanales, a lo cual se suman los aportes de los trabajos de las Sub Comisiones de Trabajo);

b) información de las reuniones sectoriales del Grupo Mercado Común;

c) programación de visitas al interior, coordinando las mismas con las Intendencias que tienen sus Comisiones Departamentales establecidas, a fin de identificar las áreas de interés departamental, relevamiento de los sectores productivos, evacuar consultas especiales referidas al Tratado y sus alcances e informar en general sobre el proceso de integración. Se visitaron los Departamentos de Rivera, Artigas, Tacuarembó, Maldonado, Canelones, Treinta y Tres, Flores, Soriano, Paysandú;

d) información de carácter regional (el Gobierno tiene un grupo de negociación regional que está trabajando coordinado por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores y a través del Grupo Mercado Común. Periódicamente la Comisión Sectorial recibe información del mismo sobre la marcha de la negociación regional y proporciona a los negociadores los elementos requeridos para la negociación);

e) proyectos de cooperación técnica internacional. La Comisión inició un vasto programa de solicitud de cooperación técnica destinada a su fortalecimiento institucional que permitió realizar un completo relevamiento de la realidad nacional con miras a la inserción del país en el proceso de integración. En este sentido, se concretaron dos importantes convenios de cooperación, con el BID y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el primero de los cuales será operativo a mediados de este año y el segundo ya está en plena ejecución. Asimismo se llevaron a cabo contactos con Embajadas y Organismos Internacionales acreditados ante nuestro Gobierno a fin de interiorizarlos sobre el proceso de integración y discutir con ellos proyectos de cooperación técnica, y en especial con las Embajadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Gran Bretaña, Canadá, Suecia, Alemania, Suiza, Portugal, Grecia, Estados Unidos, México, Francia, Italia y Japón y con las Oficinas de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), UNESCO, OIT;

f) promoción de encuentros regionales. En este sentido, se llevó a cabo un Seminario de Ciencia, Tecnología y Productividad para el MERCOSUR aplicado a la Industria, Agricultura y Medio Ambiente, realizado en la ciudad de Salto entre el 18 y 20 de octubre, al que siguieron una serie de encuentros en el interior del país auspiciados y organizados por la Comisión Sectorial, tendientes a producir este acercamiento entre las partes interesadas;

g) programa de información a nivel nacional. Se cumplió un programa de información en el exterior, Montevideo y en el interior del país, en centros de enseñanza, agrupaciones profesionales y gremiales, instituciones oficiales y privadas, tales como: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (Buenos Aires), Centro de Industrias de Pelotas (Río Grande do Sul), Foro Uruguayo de Marketing, Club Rotario de Montevideo y Leones de Maldonado, Escuela de Enfermería, Colegio de Contadores, Junta Nacional de la Granja, Seminario sobre Periodismo de Integración de Paraguay, Primer Encuentro de Empresarios del MERCOSUR, 1a. Foro Regional Interamericano de Relaciones Públicas, Agentes Seguros, Programa En vivo y en directo, Radio Sarandí, Radio Carve, Canal 5, Universidad Católica, Conferencia Episcopal, etc.

También se editó el primer número del "Boletín" de la Comisión Sectorial con un valioso material informativo, y se creó un Centro de Información y Biblioteca, en la sede de la Comisión.

Por su parte, en oportunidad de la inauguración por parte del Sr. Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle, de los locales de la sede de la Comisión Sectorial del MERCOSUR, el 29 de noviembre, se realizó un seminario de dos días en Montevideo con los Coordinadores de las Comisiones Departamentales, a fin de informar sobre la marcha del proceso de integración. Como resultado de las inquietudes planteadas por los Delegados Departamentales, se creó en la COMISEC una oficina que actuará como nexo con las Comisiones Departamentales, conviniéndose efectuar la Segunda Reunión Técnica de Coordinación de Comisiones Departamentales del MERCOSUR en el mes de marzo en Durazno. Se proyecta asimismo una Tercer Reunión en el mes de julio en la ciudad de Colonia.

h) El 30 de diciembre, por su parte, se instalaron las nuevas Sub Comisiones de Industria, Comercio y Agropecuaria, que se unieron a las de Ciencia y Tecnología y Relaciones Laborales, que ya están funcionando eficazmente.

El Mercosur en el Interior

Ha sido preocupación fundamental de la Comisión Sectorial, difundir y comprometer a todas las fuerzas vivas del interior del país, en este desafío del MERCOSUR. La integración regional debe pasar primero por una verdadera integración nacional.

En este sentido, la conformación de las Comisiones Sectoriales Departamentales impulsadas por el Sr. Presidente de la República y los Sres. Intendentes, fue un paso positivo y nos permite tener nuestros interlocutores para afrontar en forma conjunta una activa programación de estudios y de actividades.

A tal fin, la Comisión Sectorial cuenta con una Oficina de Coordinación con las Comisiones Departamentales, que ha fijado ya un cronograma de visitas al interior previéndose ajustes a requerimiento de las Comisiones Departamentales, y que se ajustará en principio al siguiente detalle:



Además se ha previsto la realización en Durazno, los días 26, 27 y 28 de marzo de la Segunda Reunión de Coordinadores Técnicos de las Comisiones Departamentales, [illegible] valiosas experiencias.

La Comisión Sectorial ha fijado como objetivo, [illegible] al interior la mayor cantidad de eventos posibles y en esta línea de acción, es oportuno destacar que los días 3, 4 y 5 de abril tendrán lugar en la ciudad de Rivera las Segundas Jornadas de Ciencia y Tecnología, con la participación de los Departamentos de Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno y Rivera. Las Terceras Jornadas de Ciencia y Tecnología se efectuarán entre el 24 y 26 de julio próximo en Colonia, a las que concurrirán representaciones departamentales de Flores, Paysandú, Río Negro, San José, Florida y Colonia y en Piriápolis, en el mes de octubre –16, 17 y 18– se realizarán las Cuartas Jornadas de Ciencia y Tecnología en la que participarán los Departamentos de Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Canelones.

En nuestro Boletín hemos reservado también para el Interior, un espacio importante, que de utilizarse correctamente será sin dudas un canal más de comunicación e integración.

El "Boletín" de la Comisión

Distribución gratuita y a disposición de los interesados en [illegible]. Por carta a: Comisión Sectorial para el MERCOSUR, Paysandú 919 - Montevideo - C.P: 11.100. Fax: [illegible].

Dentro de las tareas de información y difusión cumplidas por la Comisión Sectorial, ocupa un lugar destacado la edición del "Boletín" de la Comisión Sectorial para el MERCOSUR, una prolija y cuidada edición, con la cual se aspira a mantener una comunicación directa y estable con todos los sectores vinculados a la materia.

En noviembre del año pasado, apareció el primer ejemplar del "Boletín", donde se registra el texto del discurso pronunciado por el Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera, en ocasión de la firma del Tratado Constitutivo del Mercado Común del Sur, en Asunción del Paraguay el 26 de marzo de 1991, además del cronograma de la integración subregional; la balanza comercial del Uruguay con sus socios del MERCOSUR; el texto del Tratado y sus anexos; la Lista de Excepciones de Uruguay; el funcionamiento del MERCOSUR a nivel regional y nacional y sus actividades hasta octubre de 1991; detalle de autoridades y direcciones útiles, así como una valiosa Bibliografía.

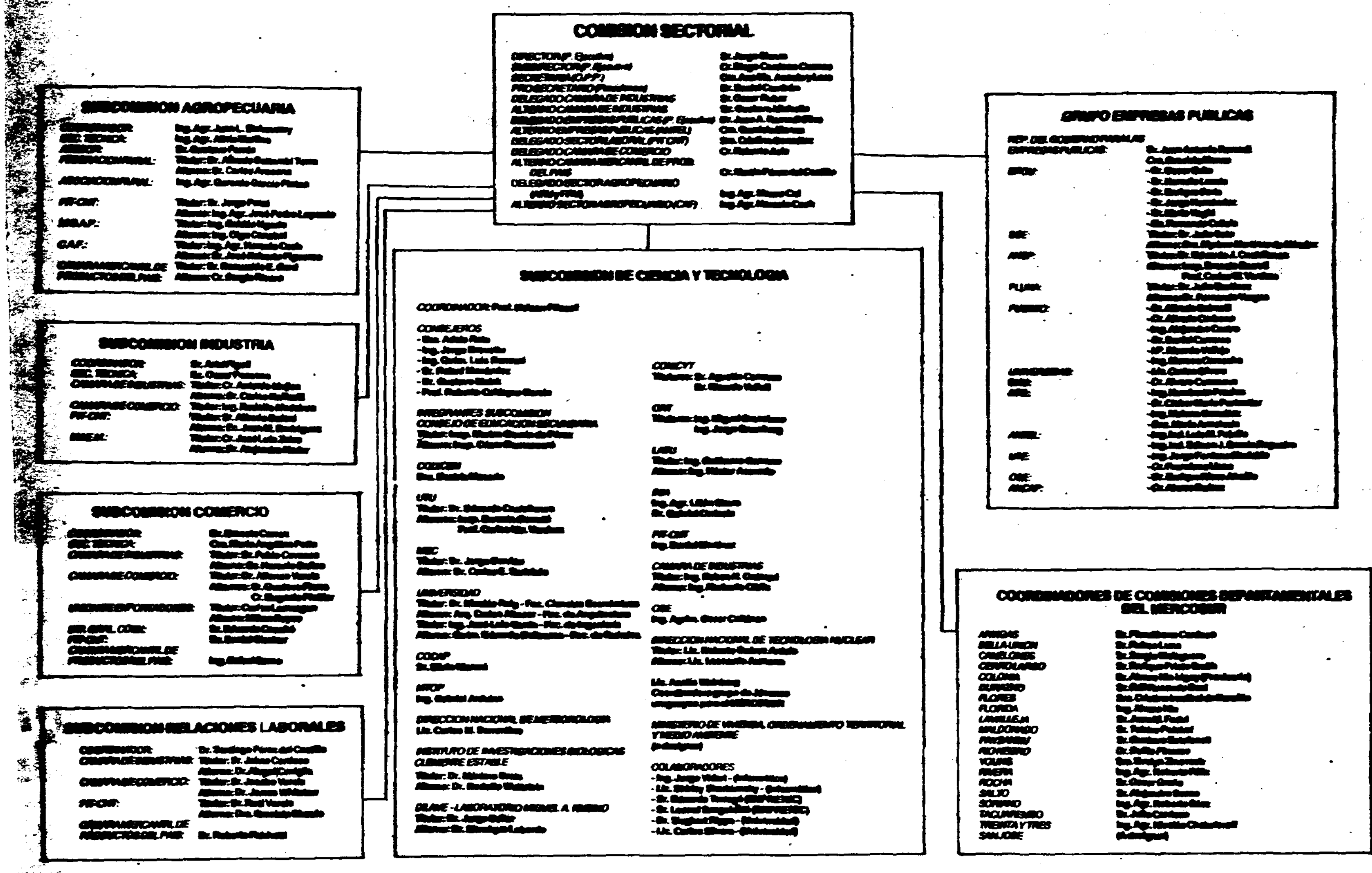
Mejorado, aumentado, perfeccionado, el próximo 15 de febrero aparecerá el número 2 del "Boletín", con un valiosísimo material que incluye la Lista completa de Excepciones (R.O.U., Argentina, Brasil y Paraguay); un trabajo sobre el funcionamiento del MERCOSUR a nivel regional y nacional (noviembre 1991-enero 1992); tanto a nivel regional (i) actividades del Grupo del Mercado Común y calendario de reuniones y ii) avances de los trabajos en los Sub Grupos de Trabajo del Grupo Mercado Común), como a nivel nacional (i) actividades de la Comisión Sectorial y anexos con trabajos de las Comisiones Sectoriales de Artigas y Rivera). A su vez se incluye un trabajo sobre Cooperación Técnica Internacional a la COMISEC y un detalle de las nuevas incorporaciones al Centro de Información y Biblioteca con nuevos títulos y bibliografía comentada, estrenándola una nueva sección de cartas de los lectores.

Recomendamos especialmente a los interesados en el tema del MERCOSUR al solicitar y consultar el "Boletín", que se ha convertido ya en un valioso instrumento de apoyo a la divulgación y al conocimiento del MERCOSUR.

02

9211945

ESTRUCTURA ORGANICA



03-93

9211945

7/12/92

Nº DE DOCUMENTO 9211946
TITULO MERCOSUR DATOS BASICOS.
PROCED. CLARIN (150024).
FECHA 1-1-92.
VINCULACI... MERCOSUR - 12781

MERCOSUR - DATOS BASICOS

	Argentina		Brasil		Paraguay		Uruguay	
POBLACION '91	32.609.000		150.368.000		4.277.000		3.094.000	
[illegible] (... de 1991)	89.538,9		329.400		6.548,3		8.824	
[illegible] PER CAPITA (... 1991)	2.745,9		2.147,4		1.488,4		2.836,3	
SUPERFICIE (Km2)	2.767.000		8.512.000		407.000		177.000	
[illegible]ACION	84%		487,3%		13,5%		81,44%	
[illegible]ANZA [illegible] - 1989	71		[illegible]		73		67	
ANALFABETISMO [illegible] %	5		22		5		12	
[illegible]TACIONES [illegible]	12.838,3		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible] MANUFACT.	1965	1989	1965	1989	1965	1989	1965	1989
	6	32	8	52	8	8	5	[illegible]
[illegible]ACIONES [illegible]	94	68	92	[illegible]	92	92	[illegible]	61
[illegible]TACIONES (... de 1991)	7.845,2		19.263,6		1.475		1.622,8	
[illegible] COMERCIAL (... de 1991)	4.193,1		9.813,5		-195,0		-25,8	
[illegible] EXTERNA (... de 1991)	61.000		122.800		1.840		7.130	
[illegible] REAL (... = 100)	76,6		S. Pablo 121,4 R. de Janeiro 84,4		106,8		72,6	
[illegible] DE CAMBIO (... abril '92)	0.9906		0.9906		1.443,31		2.974,2	
[illegible]CCION [illegible]AL	1965	1989	1965	1989	1965	1989	1965	1989
	422	33	33	43	19	22	32	28
[illegible]CCION [illegible]ECUARIA	17	14	19	9	37	29	15	[illegible]

FUENTE: BANCO MUNDIAL [illegible]

01-01

9211946

R.E.Nº ....

ASUNTO: ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE LA JUVENTUD DEMOCRÁTICA EN SAN PABLO.

PROCEDENCIA: S.A.E.

EVALUACION: ....

OBSERVACIONES: DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL BIOGRÁFICO
COPIA - CAMPO MILITAR

FIRMA: NORBERTO DENNICERSI

001-03 FECHA: 07 DIC. 1992

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 DIC. 1992
Pase a BIOGRÁFICO MILITAR
Nº. de Orden 9211947

(CC) 09/12/92

INUR Nº 0725.121/18 NOV 92

ASSUNTO: PRESENÇA DE SINDICALISTA BRASILEIRO NO URUGUAI E ENCONTRO INTERNACIONAL DA FEDERAÇÃO MUNDIAL DA JUVENTUDE DEMOCRÁTICA, EM SÃO PAULO/SP.
REFERÊNCIA: PB S/Nº, de 10 SET 92

A Federação Mundial da Juventude Democrática (FMJD) promoveu, no período de 26 a 28 Jun 92, em SÃO PAULO/SP, A SUA 1ª Reunião Consultiva Latino-Americana e Caribenha.

O evento, coordenado pela Juventude Comunista Colombiana (JUCO), contou, também, com a participação de representantes da Federação dos Jovens Comunistas (FJC) da ARGENTINA; da Aliança da Juventude Socialista (AJS) dos EUA; da União da Juventude Comunista (UJC) e da Juventude do Movimento 26 de Março, ambas do URUGUAI; e organizações juvenis do CHILE e PARAGUAI.

Na oportunidade, foi aprovada uma resolução definindo que a FMJD deve prosseguir na luta contra o que considera imperialismo internacional e pela soberania e autodeterminação dos povos.

O Vice-Presidente da FMJD e membros da União da Juventude Comunista de CUBA (UJC), ALEJANDRO AGUILAR, afirmou que a realização dessa Consultiva deve ser seguida como modelo em todo o mundo. Acrescentou que o fato de ela ter ocorrido pela primeira vez em 47 anos de existência da entidade é um grande exemplo de força e unidade dos jovens da AMÉRICA LATINA.

Por sua vez, BEATRIZ CASTRO, Secretária de Relações Internacionais da JR-8, afirmou que "a disposição das organizações revolucionárias é cada vez maior em todo o mundo. Vemos isso se manifestar com força no nosso Continente e na Europa. Um grande exemplo a ser saudado foi o Congresso de reconstrução do Kamsomol Leninista da União Soviética".

A representação para Libertação da Palestina (OLP) no BRASIL enviou carta aos dirigentes da reunião, assinada por AHMAD SOBEH, da qual se destaca o seguinte trecho: "... o futuro pertence aos jovens. É necessário, portanto, torná-los conscientes e fornecer-lhes o embasamento consistente, preparando os novos caminhos que irão mudar a face mundial, transformando o mundo em um local onde todos, sem distinções de raças, cor, ideologias ou fronteiras, possam coexistir pacificamente, compartilhando dos recursos e das riquezas deste nosso universo".

Ao final, foi aprovado um calendário de eventos para o segundo semestre, que incluía a realização da 2ª Reunião

9211947

Consultiva da FMJD, em Set 92, na COLÔMBIA; a organização de atos em homenagem a CHE GUEVARA, no Continente; e manifestações de massa denunciando o imperialismo que vigora nos 500 anos de descobrimento da AMÉRICA".

Ressalte-se que continuam em processamento as solicitações referentes à Federação de Trabalhadores na Agricultura em RIO GRANDE (FETARG) e à atuação de sindicalistas brasileiros no URUGUAI.

* * *

0031 -03 9211947

ORIGINAL

921948

MEMORANDUM No. 92064 2/REI - FECHA 07.12.92

ASUNTO : DOCUMENTACION SINDICAL

EVALUACION :

REFERENCIA : 718-H-I

TEXTO:

- Se adjunta la siguiente documentación sindical:
  * - Informe de la Secretaría de Finanzas - APORTES DEL PIT-CNT a la campaña pro-referendum - 05.07.92 al 01.10.92.-
  * - Reunión con Plenario de Treinta y Tres - 03.10.92
  * - Resolución de la MR del 21.11.92 -AEBU.-
  * - Proyecto de Reforma de PLUNA.-
  * - Propuesta de funcionamiento del Plenario de Comisiones Directivas del 21.NOV..-
  * - Documento de la UAOEGAS sobre el Movimiento Sindical.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 08 DIC. 1992
Pase a B.OF. SINDICAL F.A
Nº. de Ofic. 9211948

FECHA 9/2/93 INICIAL ŒSJ
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES ASUNTO.

FECHA 29 03 93 (64)
OBSERVACIONES Dec. nuevo.

001-027

9211948

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE
(j-f)

002

9211948

PIT-CNT PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES - CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

INFORME DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

APORTES DEL PIT-CNT A LA CAMPAÑA PRO-REFERENDUM

RENDICION DE CUENTAS DE LOS PERIODOS 5/7/92 y 01/10/1992.-

1a.etapa hasta el 31/8/92 .... u$ 21.500.-

2a.etapa 01/9/ a 30/10/92 ....u$41.515.-

Pmo.Bcrio.(AUTE) 25.000.- 66.515.-

3a.etapa gastos pagos por el PIT-CNT 44.011.-

TOTAL APORTADO POR EL PIT-CNT ....u$ 132.026.-

COMPROMISO ASUMIDO PARA 2a. y 3a. ETAPA............... u$ 95.000.=

SE SOBREPASO EL COMPROMISO EN .... u$ 15.526.=

DETALLE DE LOS APORTES Y RESUMEN.

(en dólares)

ADEOM	3.000
ADUR	3.300
AEBU	17.000
COOPERATIVAS	200
AFINCO	500
AFJU	1.000
APU	250
ATSS	600
AUTE	4.000
S. CONAPROLE	2.500
COFE	370
CSEU	8.000
FANCAP	5.000
S. FUNSA	1.000
FFOSE	2.000
FOEB	400
FOT	5.000
FUECI	300
FUS	3.400
SAG	30
SIMA	100
SUANP	1.500
SUGU	150
SUTEL	2.000
SUTMA	75
UF	840
S. GAS	500
TOTAL	63.015

FECHA 30/03/93 INICIAL (GY)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES procesado asunto

18 DE JULIO 2190 ☎ 49 22 67 - 49 66 80 - 49 69 75 MONTEVIDEO - URUGUAY

9211948

FECHA 4 / 3 / 93 INICIAL (ilegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

...//

Pero además de esto, el PIT-CNT se hizo cargo total y exclusivamente de los siguientes gastos:

Campaña publicitaria de TV - 1o. de octubre		N$ 82:500.000.-
Campaña " radio (Mdeo.e Int)	N$ 12:069.753.-	
	"" 5:078.000.-	
	"" 4:990.000.-	N$ 22:137.753.-
Impresos (murales, folletos, etc.)	N$ 6:100.000.-	
	"" 34:500.000.-	N$ 40:600.000.-
TOTAL CAMPAÑA PUBLICIDAD 1o.Octubre		N$145:237.753.-

Esta cifra fue paga con los cheques diferidos No. 961294; 961297; 961299 y 961300 (cta.cte. 0-41842-0 Bco.Banesto Suc.Cordón) que vencieron los días 15, 16 y 17 de noviembre.

Fueron cubiertos por aportes de:

SUTEL	N$ 3:400.000.-	
SUTMA	"" 1:000.000.-	
FFOSE	"" 3:500.000.-	
ADEOM	"" 3:450.000.-	
SOIMA	"" 340.000.-	N$ 11:690.000.-

Y los siguientes préstamos:

Presupuesto Central	N$ 4:000.000.-	
Sind.FUNSA	"" 3:450.000.-	
FFOSE	"" 16:800.000.-	
AEBU	"" 15:000.000.-	
AOE CONAPROLE	"" 70:500.000.-	N$109:750.000.-
Deudas Bancarias		N$ 23:797.753.-
TOTAL FINANCIADO		N$145:237.753.-

RESUMEN DE LO APORTADO POR EL PIT-CNT - A LA CAMPAÑA PRO-REFERENDUM AL 20/XI/92

APORTES DIRECTOS A LA COMISION	(en dólares)
A) aportes sindicatos	u$ 63.015.-
B) Préstamo bancario (aval AUTE)	"" 25.000.-
APORTES ASUMIDOS DIRECTAMENTE POR EL PIT-CNT	
C) N$ 145:237.753.-	"" 44.011.-
TOTAL APORTADO POR EL PIT-CNT	N$132.026.-

Montevideo, 21 de noviembre 1992.

Ruben Villaverde
Secretario de Finanzas

004

9211948

COMISION DE DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL Y REFORMA DEL ESTADO

COMISION NACIONAL DE FINANZAS

Montevideo, 31 Agosto 1992.-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado, en nombre de las siguientes organizaciones PIT-CNT, Frente Amplio, Frente Colorado Popular, Movimiento de Reafirmación Batllista, Polo Progresista, comprometen los siguientes planes de integración de aportes para saldar las deudas del acto electoral del 5 de Julio y su programa de trabajo para el 1º de Octubre:

Plan Nº 1 5 Julio 1992		Plan Nº 2 1º Oc
Polo Progresista	U$S 5000	5000
PIT-CNT	" 50000	45000
FRECOPO	" 5000	5000
F.A.	" 30000	40000
M.R.B.	2000	2000
	92000	97000

FRENTE AMPLIO

MOVIMIENTO DE REAFIRMACION BATLLISTA

POLO PROGRESISTA

FRENTE COLORADO POPULAR

PIT-CNT

PARTES POCO LEGIBLES

005

9211948

REUNION CON PLENARIO DE TREINTA Y TRES - SABADO 3/10/92

Medios de prensa

Por la mañana los compañeros del Plenario nos acompañaron a tres radio en las cuales pudimos emitir breves mensajes. Los temas fundamentales que abordamos fueron:

a. el plebiscito y las consecuencias que el resultado del mismo generaba y
b. el motivo de nuestra presencia en la ciudad, convocando a los representantes de los gremios a participar de la reunión que por la tarde (a las 18.30 hrs) se realizaría en el local de los trabajadores del comercio, lugar donde funciona el Plenario.

REunión con Plenario

Comenzó a las 18.00 hrs. y culminó a las 22.00 hrs. Participaron Darío Mariño (SUTEL), Elías Ferreira (UNTMRA), Lilian Caamaño (ATSS), Graciela Alcar (FANCAP), José Villanueva (AUTE), Luis De Los Santos (SUINM), Luis Aguilar (AEBU), Enrique Mier, Luis Legun, B. Lopez y Marvin Miz(del SUNCA), Gloria Fleitas (FUM-TEP).

La reunión comenzó con un planteo muy crítico de los compañeros del Plenario con respecto a la actitud que centralmente, desde MOntevideo, se ha tenido para con ellos desde hace mucho tiempo. Los que se remontan incluso a la época en que el responsable de la Comisión de Interior era el cro. Rosi. Manifiestan entre otras cosas el gran malestar que causó que enel último Congreso Departamental, habiéndose asegurado la presencia de 2 cros. del Secretariado que no concurrieron. Destacaron que la presencia de dichos compañeros se había incluso propagandeado en lo departamental. TAmbién plantearon el desagrado con la no presencia en su momento de oradores en actos centrales ralizados en T. y Tres (por ejemplo 1º de Mayo). Esto ha llevado a que el Plenario en su momento tomara la determinación de no pequerir más oradores de Montevideo para estos actos.

Los compañeros estiman importante esta reunión con el Secr. de Interior a los efectos de trasladar no solo sus críticas al funcionamiento del PIT-CNT, sino también sus propuestas. En este sentido plantearon las siguientes inquietudes.

1. Fortalecimiento de filiales

Destacar que para el funcionamiento de las filiales del interior del PIT-CNT (Plenarios) resulta imprescindible el aporte (en todos los aspectos) de los gremios nacionales. Mucho más en Departamentos como Treinta y Tres de éscaso desarrollo industrial. Sin desmerecer el aporte de gremios departamentales.

O trabajan y aportan adecuadamente los gremios nacionales o no puede haber buen funcionamiento del Plenario Departamental.

Para que haya buen funcionamiento de las filiales de los gremios nacionales es necesario que estos (los gremios nacionales) tengan un política sistemática y coherente hacia las filiales), en materia de información, de jerarquización y apoyo a los dirigentes de las filiales. <u>Esto no ocurre con muchos gremios nacionales</u>.

Hay federaciones que por desavenencias con las Directivas en Montevideo han quedado desmanteladas en èl trabajo en el interior.

Muchas veces los dirigentes de gremios nacionales vienen van y dan un informe de carácter global, sin vinculación con los problemas concretos de la filial o el departamento, luego desaparecen por un par de meses.

Esto desgasta, desnortea, dificulta, no estimula la actividad de los compañeros más activos de cada filial.

Los gremios nacionales deberían realizar periódicamente balances de el funcionamiento de las filiales, asegurarse del real funcionamiento de la filial.
Las filiales no deben trabajar para hechos puntuales, como 1º Mayo o Referéndum, y luego pasar a la inactividad.

Hacen referencia concreta a algunos gremios con estructura nacional:

FANCAP que no funciona prácticamente y que muy esporádicamente participa en el plenario

CORREO Tampoco se vincula al Plenario.

FFOSE trabajaron para el 1º de octubre y en el reciente conflicto con el Directorio, pero no hay forma que se integren al Plenario.

Los gremios que tienen funcionameinto como tal en T. y Tres son del área pública: AUTE, SUTEL, AEBU, FUM y que participan activamente en el Plenario.

A ellos se le suman cros. del área privada que por la situación de la industria tienen enormes dificultades para mantener con cierto funcionamiento sus Sidnicatos, como son los cros. del SUNCA y UNTMRA. No obstante estos cros. hacen un aporte significativo al Plenario.

2. Políticas de la Central hacia el interior

Los cros. señalan que en instancias fundamentales y de interés nacional en Montevideo, nos quejamos de la actitud de las organizaciones sindicales y el trabajo del interior. Pero no hemos discutido una política de la Central hacia el interior, y viceversa.

Siempre hubo una actitud paternalista de MOntevideo. Esto está cambiando.
Los Plenarios y los trabajadores del interior estamos(aún con grandes dificultades) discutiendo tácticas y estrategias propias, con resultados positivos, como en el plebiscito.

Se plantean duras críticas a los métodos con que se resuelven medidas en Montevideo que involucran a todos los trabajadores, en consulta con los Plenarios del Interior (o a las filiales del interior en el caso de gremios nacionales) acerca de la viabilidad de la medida propuesta.

SEñalan como ejemplo los paros parciales, que en su realidad no resultan para nada convenientes. Señalan que se han realizado movilizaciones con paros de 24 horas e incluso 36, que han resultado positivos. El último paro general señalaron que tuvo una adhesión del 80%, tanto a nivel público como privado.

Sobre este aspecto fundamental vinculado a las movilizaciones existe una visión genralizada en los trabajadores: se ve al PIT-CNT como un ministro que decreta.

Otro aspecto fundamental vinculado a las movilizaciones resueltas por la Central, se vincula a la plataforma. La gente tiene que participar en la definición de los motivos por los cuales se moviliza. Y no que llegue una plataforma ya resuelta y a veces muy difusa (por ejemplo decir por Salario).

3. Respaldo, apoyo del PIT-CNT a dirigentes Sindicales del interior

En el interior los compañeros con responsabilidades sindicales se encuentran con las dificultades que tienen sus similares en Montevideo, pero multiplicadas. Sobre todo en la industria privada es muy frencuente que los cros. que están en actividades sindicales se encuentren de buenas a primeras con el despido. Los patrones predican con estos ejemplos. Así es muy difícil que otros compañero quiera asumir una responsabilidad gremial. Se plantea el caso de una compañera de la FUS (Luz del Alba Zabala). Se solicita participación en el tema de los dirigentes más conocidos a nivel nacional de la FUS.

Se entiende que desde Montevideo se puede ayudar a cambiar esta situación. Es muy importante que la Central a través de denuncias, gestiones con el Ministerio, etc. respalde la actuación de los dirigentes sindicales del interior.

4. Cursos de Formación sindical

No podemos ignorar lo que se nos viene. La formación es un tema clave y hay que incentivarla. Necesitamos formarnos para poder defendernos. Los cursos de formación deben adecuarse a las necesidades de cada Plenario.

5. Mercosur

La Comisión Departamental volvió a reactivarse. Tiene reuniones periódicas. Se eligió un ejecutivo que integran cinco organizaciones, entre ellas el PIT-CNT. El resto son Arroceros (preside), Coop. AGropecuaria, Centro Comercial e Industrial y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Los compañeros tienen preocupación por desconexiones con el trabajo de la Comisión Central del PIT-CNT en MOntevideo, reclaman una reunión lo más pronto posible con compañeros responsables de la Comisión (Cristina o Alvaro). La actividad de la Comisión Departamental es intensa.

6. Congreso Departamental

Están pensando en la realización para antes de fin de año. El último Congreso que realizaron fue el 20 de diciembre de 1989.

7. Asesoramiento jurídico

Tienen dificultades para el asesoramiento. Necesitan orientación de carácter general. Piensan en la posibilidad de hablar de esta problemática con cros. de la Sala de Abogados del PIT_CNT.

8. Finanzas

Recursos escasos. El tema está directamente relacionado con el aporte de las filiales de los gremios naciones. Ven la necesidad que toda filial plantee el problema. El tema solo puede resolverse con un aporte mayor de los gremios nacionales.

Tienen objetivos importantes, para los cuales necesitan mejorar las finanzas, por ejemplo el mejoramiento del local que es propio.

HUGO DE MELLO - SRIO. DE INTERIOR

REUNION CON PLENARIOS DE BELLA UNION, ARTIGAS, RIVERA Y TACUAREMBO

En el marco de la preparación de una actividad de formación a encarar los días 30-31/10 y 1/11 por parte del Inst. Cuesta Duarte, tuvimos la oprotunidad de conectarnos con compañeros representantes de gremios de los Plenarios Departamentales señalados.

Los cros. H. Carreto y G. Labarbera explicaron en cada depto. las características del I. Cuesta Duarte (ICD) y el alcance del Seminario a realizarse en Artigas.

Estimo que la experiencia fue altamente positiva y permitió vincular los temas de la formacion y el ICD con las tareas generales de la Central; a la vez que informar e informarnos de distintos aspectos que hacen a la actividad del PIT-CNT a nivel local y nacional.

En este informe señalaré algunos aspectos específicos que hacen a la actividad de la Secretaría.

Bella Unión

Participaron de la reunión que había sido convocada con tiempo, compañeros de SUTRA, SOCA, UTAA y AEBU. No lo hicieron cros. de FFOSE que habían comprometido su presencia. La reunión se realizó en el local de SOCA.

Los cros. de SOCA plantearon la posibilidad de realizar en Bella Unión una actividad sobre productividad. Se realizaría en próximos días con la presencia de Luis Stolovich.

Todos los cros. presentes destacan la importancia del Seminario a realizarse en Artigas y comprometen designar un grupo de compañeros para participar.

La propuesta del ICD de apuntar a crear una red nacional de información (se explican las características, costos, etc.) entusiasmó a los compañeros. En el caso de Bella Unión, gran parte de la infraestructura para la red la tiene el propio local de SOCA.

Los cros. destacan la inoperancia del Plenario, que no funciona, ya que los únicos Sindicatos que tienen un funcionamiento más o menos regular son SOCA, SUTRA y UTAA. Se plantea la importancia que adquiriría que se plegaran al trabajo los cros de AEBU y FFOSE.

ARtigas

La reunión con los cros. del Plenario de ARtigas se realizó en AEBU. Participaron Leandro Do SAntos (SUTEL, Presidente del Plenario), Orliman Ojeda (AFUPA-Postales), Luis Ferreira (UNTMRA), Avelino Cordero (AEBU), Nelson Benedetti (SUINM), María Paz (AFMGAP).

Los cros. presentes destacan la importancia de la actividad rpevista por ICD. Aseguran todos los aspectos inherentes a la organización del evento, así como la presencia de no menos de 15 cros. de los diferentes gremios de Artigas.

El ICD a través del cro. Carreto, compromete una actividad específica en Artigas sobre el tema derecho laboral. Se hará más adelante.

Se informa que algunos cros. están intentando formar el Sindicato de Trabajadoras Domésticas (una de ellas está presente en la reunión).

Aquí también recoge una entusiasta acogida el tema de la red nacional de información.

Sobre este tema en lo personal hemos planteado en todos los Plenarios no solo la importancia política de concretar la iniciativa del responsable del área de información del ICD, sino además la viabilidad de encarar en el corto plazo su implementación. A nuestro juicio esto depende en gran medida de la comprensión política y jerarquización que altema le den los gremios nacionales.

En cuanto al Plenario, los cros. destacan el funcionamiento semanal del mismo con gremios que tienen una presencia activa. EStos son: SUNCA, FFOSE, AEBU, UNTMRA, SUINM, SUTEL, POSTALES, AFGAP. Otros tienen una presencia más irregular, como FENAPES, AFUTU, FUS, FFSP, etc. Es bastante complicada la situación con AUTE (trabajó para el Referéndum, pero no en el Plenario), los Municipales que casi no funcionan, etc.

A diferencia de la opinión que habrían recogido en otros Plenarios, en este caso los compañeros no ven como positivo el funcionamiento de un regional norte. El principal argumento es que para que funcione un regional primero deben funcionar bien los Plenarios, y esto no acontece con algunos de los posibles integrantes de este regional: B. Unión, Rivera, TAcuarembó.

Señalan la gran actividad que como Plenario realizan vinculado a juicios laborales e instancias de conciliación.

Tienen un abogado que asesora en un horario determinado con día fijo. Los días que está trabajando el Abogado llegan a 20 ó 25 los trabajadores que concurren a consultarlo.

Tienen una audición de radio "La voz de los trabajadores", por Radio Cuareim, todos los martes de 11.20 a 11.25 y es bastante escuchada.

Han fijado como fecha tentativa para la relaización de su Congreso Departamental, el 18 de diciembre. Sería por la noche y no abarcaría más de 4 ó 5 hrs.

Los cros. señalaron con énfasis que no comparten la visión de la M. Representativa sobre que el PIT-CNT marque un perfil determinado en la campaña de cara al 13 de diciembre.

Entienden que no tiene que dar esta decisión con la realidad de Artigas y por lo que han podido valorar, tampoco con el resto del interior.

Señalan que Artigas el gran peso de la campaña hasta el 1º de octubre lo tuvieron las organizaciones sindicales, y que la presencia de los sectores políticos (incluso el FA) fue marginal.

En otro órden de cosas, señalaron que un número importante de trabajadores que no tienen organización sindical (tra. del coemrcio, rurales) han señalado la voluntad de afiliarse directamente al PIT-CNT.

Rivera

La actividad en Rivera fue una muestra de contradicciones, debilidades, pero también de las potencialidades de la organización sindical en el interior.

En lo personal por el cúmulo de experiencias que me dejó es lo más destacado de esta gira.

En Rivera el Plenario no funciona como tal. Tanto Carreto como yo, habíamos establecido contactos por separado. Pero por mí parte (que me conecté con el cro. Duarte de SUTEL) le di el día equivocado. El nos esperaba el martes y llegamos el lunes de noche.

El lunes por la noche tuvimos una reunión con algo más de 20 personas en la Casa del Maestro. De estas 20 personas, sólo 3 ó 4 tienen actividad sindical. Todos pertenecen a un grupo de estudio de formadores grupales.

La actividad a pesar de las carácterísticas del grupo resultó muy interesante. Carreto explicó largamente los objetivos del ICD y fue escuchado con mucha atención. La gente incluso hizo preguntas siendo una de ellas (muy interesante) quienes eran Cuesta y Duarte. Tan solo 4 ó 5 personas que estaban en la reunión lo sabían. Tanto la emotiva explicación que dió uno de los presente (cro. de SUTEL) como la que hizo Carreto acerca de porque el ICD se llama así, creo que dejaron en el ambiente (y en los presentes), algo más que la explicación de la obra de dos puntales muy queridos del mov. sindical uruguayo.

Los cros. sindicalistas presentes dejaron planteada una reunión para el sábado 24 a las 18 hrs. en SUTEL donde definirían quienes participan en el evento de Artigas.

El martes desde las 7.30 de la mañana a las 15 hrs. tendríamos una intensa actividad en el Departamento, en la que fuimos acompañados por el Cro. Duarte de SUTEL.

EStuvimos en el Hospital de Rivera, hablamos con Esther Birriel. Planteó la importancia y la factibilidad de realizar en otra ocasión (preparado con un poco de tiempo) una asamblea con presencia de un miembro del Secretariado del PIT-CNT.

Sindicato Unico de Trabajadores de Asistencia Médica (Dep Rivera)

Estuvimos luego en el Sanatorio de Rivera. LOs cros. son de SUTAM, filial de FUS. Hablamos con dos compañeros de la Dtiva. del Sindicato (Carlos Darrosa y Ruben Rodriguez). Participaron del seminario delICD y también señalan que con más tiempo se podría hacer una pequeña asamblea en el Sanatorio. 514194

Visitamos la planta de CONAPROLE. Allí hablamos con un cro. de la directiva del Sindicato. Lo pusimos al tanto de la actividad propuesta por el ICD y lo invitamos a participar de la reunión del sábado.

Aquí tuvimos alguna dificultad por la actitud de la jefatura que nos concedió tan solo 5 minutos para hablar con el compañero.

Luego tuvimos una reunión con cros. de UTE en el lugar de trabajo. Participaron 4 compañeros de la directiva local, Roberto Pontes (presidente), ARtigas Heredia (coordinador de AUTE para los Dptos. del Norte, y 2 compañeros más, uno de ellos responsable del area de seguridad industrial. 246818-8 (P)

La conversación con estos compañeros fue muy rica. Entre otras cosas señalan que "Con el referéndum se abrió una brecha para la participación de la gente. A través de AUTE Y SUTEL y la contratación de un local se logró organizar el trabajo del Referéndum".

"El plenario no está funcionando fundamentalmente por un problema político partidario, se trabaja en una actitud sectaria". "Había muy pocos para trabajar, pero a la hora de elegir la dirección del plenario, aparecieron quienes no estaban a la hora de trabajar". "Hoy están todos las condiciones para levantar el Plenario, con otra concepción, sin dejar de lado las diferencias, pero con disposición a jerarquizar las coincidencias y las ganas de trabajar.

Reclaman la presencia de AEBU, tanto para las tareas del Referéndum como para encarar un trabajo hacia el Plenario.

AUTE y SUTEL tienen un local alquilado en forma conjunta. Los cros. de CONAPROLE tienen voluntad de sumarse al esfuerzo de estos dos Sindicatos en el mantenimiento y funcionamiento del local.

Un problema grave que hay en el Dpto. es el de los despidos en el área privada, y las dificultades con la oficina de inspección del trabajo local.

Se señala un grupo de Sindicatos con funcionamiento reciente en el Dpto, pero con muchas posibilidades de trabajo contínuo y eficiente (JUdiciales, CONAPROLE, mutualista).

Más tarde tuvimos la oportunidad de explicar el porque de nuestra presencia en el Dpto. en Radio Reconquista y Radio Internacional de Rivera.

En RAdio Reconquista, un periodista (militante del Foro Batllista e integrante de la Com. Nal. pro Referéndum) nos enteró que Altivo Estevez (candidato desde ya a la Intendencia) salía desde ya a hacer la campaña por el SI por el interior del Dpto. Aquí en Rivera el Foro impulsa la creación de una Comisión Colorada por el SI. Ya estarían sumándose los de la Cruzada 94 e intentarán seducir a la gente de Da Silva Tavarez

Posteriormente visitamos el local de AUTE-SUTEL y conocimos al Cro. Héctor Acosta, despedido del Bco. Do Brasil y en planilla de disponibilidad desde 1986. Desde esa fecha está a la orden de la Asociación de Bancos que es quien le paga el sueldo. Este cro. ha sido un puntal importante en el trabajo por el Referéndum a nivel local.

<u>Tacuarembó</u>

Mantuvimos una reunión en el local de AEBU, con el cro. Mario Rodriguez (de judiciales) y dos compañeros de SUTEL (uno de ellos Raúl Rodriguez).

Tal vez esto haya sido el punto más flojo de la gira. El Plenario como tal tuvo una involución con respecto a la visita que hicimos el 16/7/92 (y de la cual entregamos al Secretariado un informe escrito).

Según nos manifestó el cro. Rodriguez el Referéndum, o mejor dicho la Comisión, absorbió al Plenario. Hasta el 5 de Julio la Comisión funcionaba en AEBU, el mismo lugar de funcionamiento del Plenario, el mismo día y con alguna hora de diferencia. Luego a partir de planteos de algunas fuerzas políticas, se cambia el local de funcionamiento de la Comisión. Según las organizaciones políticas era para darle amplitud. A partir del cambio se sumaron más sectores políticos a la Comisión.

Un Sindicato que ha sido muy golpeado es el de AEOFRIT (Frigorífico Tacuarembó). En el último tiempo despidieron 86 trabajadores, de los cuales muchos dirigentes o ex dirigentes, y delegados de base. Las posibilidades de respuesta del Plenario y el propio gremio estuvieron y están muy agotadas y se vislumbra

que en esta problemática hay gran resignación en el propio gremio. Los cros. analizan la posibilidad de participar de la actividad de el ICD.

Talleres de aporte para el Plebiscito

Otro de los servicios que se les ofreció a los cros. de los Plenarios fue la posibilidad de acceder a Talleres de PRopaganda de APORTES, sobre el Plebiscito, dando continuidad a actividades de este tipo que viene realizando la mencionada organización.

En todos los casos se vió como interesante el tema y acordaron estudiarlo.

21 de octubre de 1992

Hugo De Mello
Secretario de Interior

PIT-CNT PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES – CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADOI

RESOLUCIONES DE LA MESA REPRESENTATIVA REUNIDA EL 21/11/92 EN AEBU

RESOLUCIONES

1. Plataforma

Se aprobó la siguiente plataforma para las movilizaciones de la próxima etapa:

A. Apoyo total al reclamo del pago de aguinaldo a jubilados y pensionistas. Posibilidad de acciones conjuntas a instrumentar en todo el país.

B. Salario justo y Trabajo.

a. Ajuste al 1º de diciembre para los trabajadores públicos, con recuperación del poder adquisitivo.

b. Aumento del Salario Mínimo Nacional

c. Normas que regulen el salario de los trabajadores privados, a la pérdida por inflación.

d. Ley de Convenios Colectivos

e. Debate nacional sobre reconversión productiva y fuentes de trabajo.

C. Objetivos programáticos inmediatos

El 13 de diciembre los trabajadores le dicen SI a la anulación de la ley y a una profunda e impostergable reforma del Estado. Para ello, dar continuidad y ampliar la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado.

UNANIMIDAD

2.
Se realiza una propuesta por parte de OFP, sobre un borrador de proyecto de reforma constitucional, acerca de la participación de capitales privados en los organismos estatales, a ser instrumentado por la Central.

UNANIMIDAD

3.
Se aprueba la realización de la Jornada sobre Referéndum, para el próximo 27/11, con puestos fijos a lo largo de 18 de julio.

UNANIMIDAD

4.
Se aprueba la realización de una jornada de PROPAGANDA Y FINANZAS en la Explanada del BPS, el próximo 4 de diciembre.hasta el día 7.

UNANIMIDAD

5.
Se aprueba convocar a la MARCHA DE LAS ANTORCHAS, organizada por la Coordinadora por Trabajo de la Zona Oeste.

La misma se realizará el próximo miércoles 25 de noviembre a las 20 horas desde Agraciada y Zufriategui.

Por - Fuentes de Trabajo
- Salario digno
- Defensa del patrimonio nacional

UNANIMIDAD

6.
Se propone la districuión de los barrios de Montevideo que requieran más apoyo entre los Sindicatos y Federaciones.

Esta actividad tendrá continuidad desde el lunes 30 hasta el final de la campaña. Los Sindicatos y Federaciones que tengan asignado determinado barrio, coordinarán e instrumentarán su actividad de acuerdo a cada realidad particular. Esta actividad se realizará hasta el día 10/12

A su vez, que los Sindicatos Nacionales en cada lugar coordinen y aporten a tareas propias y/o de las Comisiones Departamentales o locales.

Que los Sindicatos o Federaciones que tengan departamentos asignados, inviten a polemizar públicamente a diputados o ediles lcoales.

UNANIMIDAD

7.
El PIT-CNT y las organizaciones sociales reclaman espacios en los medios masivos de comunicación. Solicitar por escrito a todos los medios, estableciendo un plazo razonable para la respuesta.

UNANIMIDAD.

8.
Se propone convocar para el VIERNES 27/11 en el local de COFE a las 18 horas, a la M.S.C. , CSEU y COFE, para discutir en forma urgente, medidas que posibiliten una lucha conjunta por una plataforma que tenga como base para dicha discusión:

- SALARIO DIGNO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
- ADELANTO DEL AJUSTE DE ENERO A DICIEMBRE
- AGUINALDO ENTERO

UNANIMIDAD

9.
Bajar a discusión de los Sindciatos, la realización de un paro general de 24 horas, por SALARIO.

Aprobado MAYORIA con 5 ABSTENCIONES (ADEOM, SIMA, UOC, AEBU, AOEC)

10.
REalización de una movilización el 10 de diciembre, con paro y camionada. Los detalles de la misma se ajustarán en una próxima Mesa Representativa, a ser fijada por el Secretariado.

UNANIMIDAD

11.
Encomendar al Secretariado Ejecutivo, la elaboración de una declaración de síntesis de la discusión sobre la movilización y la plataforma.

UNANIMIDAD

12.

En vista de los hechos de notoriedad ocurridos en las últimas semanas, se resuelve incorporar a la disucsión del movimiento sindical, que ante cualquier peligro de quiebre de las instituciones democráticas, disponer la la defensa de las mismas, con medidas que incluyan la huelga general y ocupación de los lugares de trabajo.

UNANIMIDAD

13.
La Comisión de Salario adoptó la resolución de nombrar una Comisión que realice un resumen de la discusión efectuada. La misma se reunirá el próximo miércoles 25/11.

Sobre los demás temas de discusión, se propone continuar con régimen de debate a nivel de las direcciones sindicales, después del 13 de diciembre.

14. Finanzas

Se aprobó la realización de bonos colaboradores, para la financiación de la campaña por el Referéndum.

Asimismo, se aprobó la realización de una reunión el próximo JUEVES 26 a las 18.30 horas, en el local del PIT-CNT, donde los gremios se comprometen a enviar un compañero responsable, los cuales aportarán una lista de 15 compañeros, cada uno, con nombre y documento, para la realización de una jornada de finanzas a realizarse el próximo fin de semana.

UNANIMIDAD

Montevideo, 13 de noviembre de 1992

el Parlamento y del proyecto de reforma de PLUNA.

Para poder desarrollar estas orientaciones es necesario resolver el problema financiero y en este sentido entendemos que la Mesa Representativa debe expedirse sobre la propuesta que nos presenta la Comisión de Finanzas del PIT-CNT.

La propuesta de Finanzas se adjunta a este informe y será resuelta por una nueva Mesa Representativa a convocarse en los próximos días.

La reforma de la Seguridad Social

A partir de la estafa que los sectores de la coincidencia pretenden establecer a través de la rendición de cuentas, procediendo a la reforma jubilatoria, y con respecto a DISSE; el PIT-CNT ha decidido (y así lo anunció el Cro. Ernesto ... en su discurso de asunción como Dtor. del BPS) impulsar una iniciativa, que nos permita con la participación de la gente hacer naufragar los objetivos del gobierno.

Se trata ahora de impulsar esta iniciativa sin entorpecer el trabajo hacia el plebiscito, sin contraponerlo.

Sobre este tema, se resolvió:

a) Hasta el 13 de diciembre, realizar la difusión del tema y la iniciativa.

b) Luego del 13 de diciembre comenzar la instrumentación de la misma

1) Salarios

Ante la posición del Gobierno, acorde con sus compromisos publicitados ampliamente, de no homologar ajustes salariales para el sector privado que superen el 35% en el período que va del 1º de abril del 92 al 31 de marzo del 93, el PIT-CNT ha realizado en el ámbito parlamentario, gubernamental, patronal y ante la opinión pública la denuncia de esta política salarial, carente de base real y técnica y la necesidad del mantenimiento y crecimiento del salario real de los trabajadores.

Hasta ahora la posición tradicional del PIT-CNT en materia salarial fue:

- **Negociación a nivel de ramas (consejos de salarios) y homologación de los mismos.**
- **Convenios de largo plazo (1 año por lo menos)**
- **Mantención (o recuperación) del nivel del salario real como piso de los convenios**

(Esto se puede asegurar por distinto tipo de pautas, indexados o no indexados, aunque no es claro que este sea un tema clave para las empresas). Algunos sindicatos han entendido en reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos que el piso debe ser una recuperación mínima, no solo mantención.
NOTA: Algunos sindicatos previeren expresar esta posición exigiendo un % de la canasta familiar. Esta posición se puede expresar exigiendo un nivel mínimo y luego de alcanzarlo mantenerlo.

el Parlamento y del proyecto de reforma de PLUNA.

Para poder desarrollar estas orientaciones es necesario resolver el problema financiero y en este sentido entendemos que la Mesa Representativa debe expedirse sobre la propuesta que nos presenta la Comisión de Finanzas del PIT-CNT.

La propuesta de Finanzas se adjunta a este informe y sera resuelta por una nueva Mesa Representativa a convocarse en los próximos dias.

La reforma de la Seguridad Social

A partir de la estafa que los sectores de la coincidencia pretenden establecer a través de la rendición de cuentas, procediendo a la reforma jubilatoria, y con respecto a DISSE; el PIT-CNT ha decidido (y así lo anunció el Cro. Ernesto Murro en su discurso de asunción como Dtor. del BPS) impulsar una iniciativa, que nos permita con la participación de la gente hacer naufragar los objetivos del gobierno.

Se trata ahora de impulsar esta iniciativa sin entorpecer el trabajo hacia el plebiscito, sin contraponerlo.

Sobre este tema, se resolvió:

a) Hasta el 13 de diciembre, realizar la difusión del tema y la iniciativa.

b) Luego del 13 de diciembre comenzar la instrumentación de la misma

1) Salarios

Ante la posición del Gobierno, acorde con sus compromisos publicitados ampliamente, de no homologar ajustes salariales para el sector privado que superen el 35% en el periodo que va del 1º de abril del 92 al 31 de marzo del 93, el PIT-CNT ha realizado en el ámbito parlamentario, gubernamental, patronal y ante la opinion pública la denuncia de esta política salarial, carente de base real y técnica y la necesidad del mantenimiento y crecimiento del salario real de los trabajadores.

Hasta ahora la posición tradicional del PIT-CNT en materia salarial fue:

- **Negociación a nivel de ramas (consejos de salarios) y homologación de los mismos.**
- **Convenios de largo plazo (1 año por lo menos)**
- **Mantención (o recuperación) del nivel del salario real como piso de los convenios**

(Esto se puede asegurar por distinto tipo de pautas, indexados o no indexados, aunque no es claro que este sea un tema clave para las empresas). Algunos sindicatos han entendido en reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos que el piso debe ser una recuperación minima, no solo mantención. NOTA- Algunos sindicatos previeron expresar esta posición exigiendo un % de la canasta familiar. Esta posición se puede expresar exigiendo un nivel mínimo y luego de alcanzarlo mantenerlo.

Si ese nivel es el mismo que el actual, entonces la posición es "mantención del nivel salarial". Si el nivel mínimo es superior al actual, entonces es recuperación y luego de alcanzado ese nivel, mantenerlo.
Una posición intermedia sería alcanzar ese nivel en un determinado número de ajustes salariales o un número de meses.

A esta posición tradicional, se ha agregado (y expresado en la visita del PIT CNT al Parlamento):

Al día de hoy tenemos algunos gremios que han firmado dentro de las pautas en lo esencial, por otra parte tenemos gremios que están dando la lucha aún para no acordar dentro de esas pautas. A su vez las patronales se amparan en la resolución del Poder Ejecutivo de no homologar nada que esté acordado por encima del 35%, no abriendo brecha con antecedentes dentro del sector empresarial. Por otra parte hay una serie de gremios que inician en estos días las rondas de negociaciones salariales. Frente a esta situación es necesario establecer una estrategia de conjunto en el tema salarial para evitar desgajamientos por la vía del tiempo trascurrido.

Un primer asunto nos parece muy bien haber fijado nuestra posición con respecto ala pauta y su no aceptación por parte de la central. Pero nos parece que luego de la resolución del Poder Ejecutivo y nuestra primer contestación han trascurrido, una serie de hechos políticos que nos permiten colocarnos en mejores condiciones a la ofensiva a partir de una iniciativa concreta. Es en este sentido que tomando como antecedente la resolución del Senado de la República por 18 votos a 12 reclamando la rectificación de la política salarial, considerando que el rol autofijado por el Poder Ejecutivo en la negociación salarial acotándola, restringiéndola, conspira contra un efectivo ámbito de negociación colectiva y la creación de un aLegislación apropiada. En tercer lugar se trata de una interferencia entre dos instituciones representativas y de alcance nacional.-organización de los trabajadores del PIT-CNT y las distintas Camaras empresariales.
En definitiva tomando en cuenta que el objetivo del P.E. NO CONTRIBUYE A UN DESENVOLVIMIENTO Y PROFUNDIZACION DE LA DEMOCRACIA EN LA PROBLEMATICA SALARIAL .

EL PIT CNT exige que la iniciativa del gobierno no sea para acotar y limitar el libre ejercicio de la negociación colectiva entre las partes, y que para contribuir ella:
HOMOLOGUE TODOS LOS ACUERDOS QUE A NIVEL DE RAMAS LAS PARTES ACUERDEN.

La inicioativa de este planteo seria importante realizarlo ante los distintos sectores representados en la Comisión de Legislación del trabajo.

- Aumentos salariales la productividad

La implementación de este punto se puede hacer de distintas formas como:

- Productividad del sector (4 dígitos CIIU), aunque no siempre hay información. (La productividad industrial ha crecido mucho en los últimos dos años y medio, pero nosotros no hemos estudiado cuál es [illegible] en cada uno de los sectores. Debería ser un tema a estudiar rapidamente, porque aunque la productividad global ha aumentado, la de algún [illegible] puede haber disminuido).

DOC POCO LEGIBLE

9211948

Debería acordarse qué es productividad.

a) Es una medida de la eficiencia: aumenta cuando se obtienen mayores resultados con los mismos insumos, por lo tanto no es despojo.

b) El aumento de la productividad es resultado del aporte de todas las partes y por lo tanto todas tienen derecho a una parte de los resultados.

c) La participación de los trabajadores implica la constitución de comisiones bipartitas de seguimiento de los resultados que deben contar con la información necesaria

La política salarial se interrelaciona con una política de empleo, de reconversión productiva y laboral, con las nuevas tecnologías y/o nuevas formas de organización del trabajo. Por ello es que a continuación desarrollamos los capítulos de empleo, política industrial, estudios sectoriales y de competitividad, nuevas tecnologías y sistemas de gestión.

2.- Empleo

Hay un documento presentado al Parlamento, que luego fue profundizado en las discusiones sobre el proyecto de Matilde y conexos.

Las ideas centrales del anterior documento eran las siguientes:

Los trabajadores exigen la existencia de una política activa de empleo. Esto significa de creación de puestos de trabajo. Al tiempo y en forma subsidiaria, debe consolidarse y ampliarse el sistema de desempleo, con elevación del tiempo y monto de las prestaciones.

La adaptación de los servicios de desempleo a los procesos de reconversión exige contemplar los cambios en los puestos de trabajo vinculados a este proceso. Se reducirán algunos sectores y otros crecerán. En el tiempo que duren los cambios el trabajador tiene derecho a tener un ingreso y a formarse para asumir el nuevo trabajo.

La promoción del empleo implica incentivar algunos sectores [illegible] y ayudar a la reconversión de otros. En este sentido la política de empleo exige la política industrial. Sin ésta no es posible elaborar una política de empleo activa. Y tampoco es posible una política de formación profesional. ¿Pará qué sectores se va a formar trabajadores si no sabemos qué se va a desarrollar en el país?

En conclusión todas las reivindicaciones tienen un supuesto y es que es muy difícil, en este momento de cambios, elaborar políticas de cualquier tipo sin tener un perfil productivo del país. El enfoque neoliberal de este tema es que este perfil lo hace expontáneamente el mercado. La experiencia indica que esto no es así. Ningún país procesó cambios en las últimas décadas sin política específicas, que partieron de estudios sobre cual podría ser la evolución económica futura y qué posibilidades tenía el país de insertarse en esa evolución. Para un país pequeño como Uruguay esto es mucho más importante.

Los acuerdos sectoriales que no firman las empresas uruguayas, revelan contradicciones entre las estructuras industriales de la región, cuya solución exige la elaboración de una estrategia para la industria uruguaya sumamente difícil. Pensar que la puede elaborar el mercado por sí mismo, es casi delirante.

En conclusión estimo que el tema del empleo, que es vital para el movimiento sindical, podría vincularse a la exigencia de elaboración de una política industrial (porque la industria ocupa a muchos trabajadores, en forma directa o indirecta) y de un perfil productivo para el país

DOC POCO LEGIBLE

9

3) Política industrial

Un proceso de cambios como el originado en el Mercosur [illegible] si no es regulado. Esto es lo que están haciendo Argentina y Brasil, sobre todo este último que no ha desmantelado su sistema de orientación de la inversión, ni lo hará en el futuro, porque lo está perfeccionando.

En el caso de Uruguay es necesario analizar si el sistema de apertura al mundo: desgravación arancelaria, eliminación de precios de referencia, desregulación de los sectores, no producirá deterioros graves en varios [illegible] indicando algunos hechos. La apertura debe ser regulada de acuerdo a la reconversión de la actividad productiva.

Esto exige elaborar un sistema inmediato en el que los sectores puedan plantear los problemas urgentes y graves que resulten de la apertura, de las políticas de los países de la región, de los mercados mundiales, que puedan afectar en forma profunda la actividad y el empleo. Para estos sectores se adoptarán medidas transitorias y urgentes para mantener la actividad.

Al tiempo es necesario elaborar una política de reconversión y promoción industrial que elabore las reglas que permitan orientar los recursos hacia l[illegible]res que

pueden crecer y aumentar los empleos. Pero el país no está, hoy en [illegible]ndiciones de elaborar estas políticas, de ahí la necesidad de abordar los estudios sectoriales.

En esta óptica el PIT-CNT no comparte la forma de protección tradicional en el país, generada por el lobby y la presión de grupos económicos, pero tampoco comparte la apertura al mundo y la desregulación total de la economía, que confía en que el funcionamiento libre de las reglas del mercado llevará al óptimo. Adoptando lo que indica la experiencia de industrialización en todo el mundo, exige [illegible] de políticas industriales, que favorezcan la reconversión y la promoción industrial.

Estas políticas no eliminan, sino que son parte del compromiso necesario de los industriales de realizar inversiones y elevar el empleo, así como de toda la sociedad de analizar los cambios necesarios.

4) Estudios sectoriales y competitividad

Los países que han pasado por crisis y transformaciones profundas, provocadas por pérdidas de competitividad, por crisis energéticas o por procesos de integración han reunido a todos los recursos existentes en el país para elaborar cuales pautas del perfil productivo del país: qué sectores atravesarán por problemas serios y cuales tienen posibilidades de reconversión y crecimiento.

Esto debe ser abordado como un problema nacional y reunir [illegible] mejores capacidades que tenga el país, con los mejores académicos, la Universidad de la República y la participación del estado, gobierno y empresarios. En [illegible] debería exigir una instancia para que los técnicos y académicos nacionales puedan realizar su aporte al desarrollo del país. El Estado debe jugar un imprescindible papel de regulación de la realización de estos estudios convocando a todas las partes interesadas. Esto es lo que está ocurriendo, por otro lado en Argentina y sobre todo en Brasil, donde las los mejores universidades están desarrollando proyectos de investigación sobre las posibilidades de crecimiento de la economía brasileña.

5) Productividad, nuevas tecnologías, sistemas de gestión

La productividad es resultado de la eficiente utilización de los [illegible] productivos, tanto a nivel de una empresa, de un sector productivo, como a nivel nacional. Su crecimiento permite elevar los niveles de ingreso de todas las [illegible] y mejorar las posibilidades competitivas del país.

DOC POCO LEGIBLE

020

9211948

[illegible] sectores y empresas deberán introducir nuevas tecnologías para mejorar la calidad de los productos y diferenciarlos para acceder a los segmentos de mercados existentes en la región y fuera de ella.

La eficiencia de las nuevas tecnologías implica una participación de [illegible] trabajadores más activa que la actual. Los nuevos sistemas de gestión, más participativos, menos verticales permitirían un crecimiento de la productividad que podría contemplar aspiraciones de trabajadores y empresarios.

En este sentido los trabajadores pueden realizar una contribución, pero solo, si previamente se les reconoce el derecho a discutir cuales serán las responsabilidades de cada uno y cual es la distribución de los resultados. La experiencia indica, y así lo recomiendan los textos de OIT, que no se logrará la participación del trabajador si éstos no tienen un estímulo concreto. En este sentido, los nuevos sistemas de gestión [illegible] ser una forma de aumentar la productividad al tiempo que mejorar las condiciones de trabajo y elevar los niveles de vida del trabajador.

La experiencia indica también que la introducción de nuevas tecnologías es más eficiente, si los trabajadores tienen la posibilidad de aportar los conocimientos que han adquirido con su trabajo. Pero esto solo lo harán si tienen un estímulo específico, si se reconoce su derecho a la organización sindical, su derecho a la información, a la discusión de las condiciones de trabajo y a participar en la discusión de los cambios que esa renovación tecnológica implica en los empleos y las categorías.

El Congreso y un Encuentro por Soluciones

Todos compartimos la necesidad de convocar al Congreso del PIT-CNT, así como también la necesidad de trabajar adecuadamente para que el mismo pueda convertirse en una síntesis a[illegible] de la opinión de los trabajadores sobre las problemáticas que nos aquejan.

Una primera cuestión que nos parece oportuno resolver incluso en esta misma reunión, es la fecha de esta instancia. Proponemos la segunda quincena de junio de 199[illegible].

Partiendo de la base que todas estas instancias de discusión que estamos realizando también suponen caminos que ayudarán a la preparación más adecuada del Congreso, estimamos conveniente la conformación de una comisión que atienda todo lo atinente al encare a darle al mismo desde ya, el temario y el propio encare propagandístico-organizativo.

Proponemos dos comisiones cuya conformación saldría de esta Mesa Representativa:

1.
una para los fines que señalamos más arriba, compuesta por tres compañeros del Secretariado (Bianchi, De Mello, Si[illegible]no) y tres compañeros de la Mesa Representativa.

DOC. POCO LEGIBLE

PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL PLENARIO DE COMISIONES DIRECTIVAS DEL 21 DE NOVIEMBRE

1.
En primer lugar, es necesario definir el carácter de la reunión como un ámbito amplio de debate, discusión y reflexión de los problemas del movimiento sindical, de carácter no resolutivo, que permita avanzar en el proceso de elaboración de las grandes líneas de acción política y los objetivos estratégicos de la acción del movimiento sindical. En el mismo, participan las Comisiones Directivas de todos los gremios afiliados al PIT-CNT.

2.
La base de la discusión es el documento político elaborado por el Secretariado Ejecutivo para la discusión de la Mesa Representativa Nacional Ampliada, realizada el 17 de octubre con por aportes realizados durante la discusión.

3.
Es por eso que proponemos que la discusión se desarrolle a partir de la división en Comisiones de Trabajo y elaboración sobre temas específicos y capítulos vinculados a los temas centrales y estratégicos contenidos en dicho documento, así como otros que fueron anotados como carencias o ausencias en el debate de la Mesa.

Creemos que esta es la mejor forma de discusión que permite una elaboración más profunda sobre los temas específicos en Comisiones donde estarán representados todos los gremios, ya que esta instancia lo permite.

4.
A partir de las anteriores consideraciones, proponemos las siguientes Comisiones.

a)
Comisión de Definiciones Estratégicas.- Que abarque los aspectos de la situación política actual y las perspectivas de acción, los objetivos prioritarios del movimiento sindical para la etapa, el Referéndum como tarea central del momento, así como la política de alianzas y de relacionamiento del movimiento sindical con el Estado, con las organizaciones sociales, productivas, con los sectores políticos y el conjunto de la sociedad que permita llevar adelante los objetivos estratégicos.

b)
Comisión de Análisis Económico y Elaboración Alternativa sobre la industria, el MERCOSUR y los grandes temas programáticos del país.

c)
Comisión de Elaboración de la Política Salarial del Mov. Sindical.

d)
Comisión de Aspectos Metodológicos y las Formas de Acción del Mov. Sindical

Sin perjuicio que hay otros temas, creemos que estas Comisiones son fundamentales, teniendo en cuenta que sobre Política Internacional se encomendó al Departamento de Rel. Internacionales la elaboración de un documento, para comenzar una profunda discusión, luego del 13 de diciembre.

Montevideo, 28 de octubre de 1992

Secretariado Ejecutivo PIT-CNT

JORNADA VIERNES 27/11

- 8 OCTUBRE Y PIRINEOS - UNTMRA
- 8 OCTUBRE Y PICCIOLI - S. FUNSA
- " " Y HABANA - FOT LINEA A
- " " Y LARRAVIDE - ONODRA
- " " Y COMERCIO -
- " " Y PROPIOS - FOT (ASCOT)
- " " Y ABREU - FO (AFCASMO)

PASO MOLINO

- C. M. RAMIREZ Y AGRACIADA - UOC
- AGRACIADA Y FREIRE - COT
- " Y E. ROMERO - COT
- " Y ZUFRIATEGUI - SUA - STIQ
- " Y CASTRO - ADEC

CENTRO

- 18 JULIO Y CONVENCION - UADEGAS - SUNTMA
- " " Y RIO BRANCO - COFE
- " " Y J. HERRERA - COFE - AFINCO (PZA. ENTREVERO)
- " " Y RIO NEGRO - AFJU - UF - AEBU (" ")
- PZA. LIBERTAD - FFOSE - FANCAP - AUTE
- 18 JULIO Y YI - SUNCA - SAG
- 18 " Y EJIDO (EXPLDA) - ADEOM - FUM
- " " Y TACUAREMBO - AFCC
- " " Y MINAS - AEBU - SUNCA - FUECI (PZA 33)
- EXPL. UNIVERSIDAD - AFUR
- 18 JULIO Y P. DE MARIA - FUS - SIMA
- PLAZA MATRIZ - AEBU
- PZA ORIBE (FDEZ. CRESPO Y COLONIA) - SUTEL - ATSS
- 25 DE MAYO Y J. C. GOMEZ - SUANP.

ESTACION GOES - AUTE - FOEB - SOIMA

UNION AUTONOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DE GAS.
PIT -- CNT.

EL MOVIMIENTO SINDICAL ANTE LA NUEVA SITUACION POLITICA.

No es intención de nuestro sindicato presentar una propuesta acabada que de respuesta a la compleja situación planteada a nivel del Movimiento Sindical. En primer lugar porque no la tenemos y además no tenemos dudas, de que avanzar en esto es una tarea colectiva a la que es imprescindible se integren sectores más amplios de trabajadores.

UNA NUEVA SITUACION POLITICA SE CREA EN EL PAIS A PARTIR DEL 1°. DE OCTUBRE.

Pensar que a partir del 1°. de Octubre quedaron superadas las debilidades del Movimiento Sindical y el Movimiento Popular en su conjunto, constituiría un pensamiento mecanisista y rayano en el infantilismo, pero no valorar en toda su dimensión el cambio operado en el país a partir de la contundente respuesta popular expresada a traves de la papeleta blanca, constituiría un grave error político, que nos impediría ver la imperiosa necesidad de encarar iniciativas políticas impostergables.

Reunida la Mesa Representativa del PIT-CNT el 7/7/92 a dos días de no haber alcanzado los votos necesarios para convocar a referendum, realizaba un balance que entre otras conclusiones expresaba que no habíamos logrado vincular la impugnación parcial de la Ley de Empresas Públicas con la problemática cotidiana de los trabajadores, o sea la lucha por el salario y fuentes de trabajo y que tampoco se había logrado que hiciera carne en la población que lo que estaba en juego era la legitimación o no del conjunto de la política económica del gobierno.

Fue correcta la definición de que para la etapa hacia el 1°. de Octubre se convocara a movilizarse y votar Contra el Gobierno.

Una mayor participación del Movimiento Sindical en torno a la impugnación de la Ley, su vinculación con la lucha por salario, por fuentes de trabajo, una tan rica como inédita experiencia realizada por los Jubilados eligiendo por democracia directa sus representantes al B.P.S, la huelga de Judiciales, la movilización de los Estudiantes en torno a la ocupación del Liceo Miranda, la lucha por la Rendición de Cuentas, la Huelga de Hambre de los Trabajadores Azucareros del Norte de el País, unido a una mayor y más clara presencia del F.Amplio en torno al referendum, hicieron que la jornada se convirtiera en un plebiscito contra el Gobierno.

Mejores condiciones para el campo popular y deslegitimación política y reacomodo de los sectores que no apoyaron el referendum.

Más de 700 mil voluntades se expresaron por el referendum, esta cifra supera mucho los votos obtenidos por

DOC. POCO LEGIBLE

el Herrerismo que hicieron posible que hoy Lac... sea presidente.

Desde el Foro Batllista hasta el Movimiento de Rocha, pasando por el Nuevo Espacio la necesidad ... recobrar legitimidad política parece ser una preocu... inmediata.

Es en este marco politico que la apuesta ... resistenc... y la lucha en defensa de El Espinillar, de la fuente de trabajo, de la supervivencia de Constitucion, Belén y Bella Unión y la defensa misma de el país que se materializó en la Huelga de Hambre de los trabajadores Azucareros nucleados en Federación Ancap, SUDORA y UTAA, se convirtió en un hecho político en el país y obligó al Parlamento a tomar posición sobre el tema.

Evidentemente la larga lucha iniciada por los compañeros de El Espinillar logro convocar más adhesiones que la larga lista de documentos sobre politica de alianzas escritos por la Dirección del PIT-CNT durante años. Cuestion... por la gran prensa, cuando después de recorrer 500 kilómetros llegaron El 1°. de Mayo a montevideo, como expresión de la "Extrema Izquierda Sindical". Se han caracterizado por impulsar una de las más ricas experiencias del Movimiento Sindical en los últimos años, signada por la ...tividad, ... sacrificio y una propuesta alternativa de tal seriedad que gobierno ha rechazado sistemáticamente el desafío de los trabajadores ha discutir públicamente la viabilidad de la Industria Azucarera.

Hoy han logrado un triunfo que les permite seguir luchando, manteniendo la fuente de trabajo, lamentablemente no todos han rodeado esta lucha.

La prescindencia que han tenido la mayoría de los dirigentes del Secretariado, es un hecho que preocupa y tiene significados profundos.

No se puede entender la espectativa con que se concurre a reunirse con la Cámara de Industrias y al mismo tiempo exista tan poca voluntad de rodear de solidaridad efectiva la lucha de los trabajadores, que expresa no solo la defensa de intereses particulares, sino también y por sobre todo se inscribe en la defensa de el país, contribuyendo a forjar ese proyecto alternativo al que tanto se reverencia y tan poco ... hace por concretar. Lo dicho anteriormente. No es una disgreción teórica, es una constatación de la realidad Después de dos Mesas Representativas sin quorum, existieron serias dificultades para aprobar una medida de conjunto del Movimiento Sindical de apoyo efectivo a la Huelga de Hambre.

Cuando en la Mesa Representativa Nacional del 9/10/92 se aprobó por unanimidad (38 gremios presentes) realizar un ayuno solidario colectivo a partir del 13/10/92, cuando se cumplían 15 días de la Huelga de Hambre, el Secretariado no solo no instrumento la medida sino que salvo e... ...ísimas excepciones tampoco se hizo presente en el ayuno, la que fue realizada por solo 9 gremios.

No habrá discusión de estrategia que nos haga avanzar sino somos capaces de concretar en la práct... Fraccionario10 ... con los que luchan ...

La nueva situación política tiene como rasgo a destacar el saber que es posible resistir el proyecto neoliberal, tomando iniciativas que se proyecten en temas fundamentales de oposición al gobierno.

Consideramos que a partir de los resultados obtenidos el 1°. de Octubre se encuentra cuestionada el conjunto de la política económica del gobierno, tanto en lo referido a la política de privatizaciones como al conjunto de la política económica y sus devastadores efectos sociales.

En relación a lo expuesto proponemos impulsar las siguientes iniciativas políticas:

1) Emplazamiento al gobierno exigiendo que a partir de un mínimo respeto a las normas democráticas, este no puede avanzar en ninguna gestión directa o indirecta en materia de privatizaciones, hasta que la ciudadanía depositaría de la Soberanía Nacional resuelva sobre el destino de este aspecto fundamental de la vida nacional.
Esta iniciativa ya fue aprobada por la Mesa Representativa Nacional del 9/10/92, se trata ahora de instrumentar que una acción eficaz del Movimiento Sindical que convoque a los sectores políticos a evitar que el gobierno avance en una política de hechos consumados que implique procesos irreversibles en un área fundamental de la vida del país.

2) Impulsar una Reforma Constitucional en lo referente a la Seguridad Social que impida que a través de las Rendiciones de Cuentas se sigan deteriorando las prestaciones, la calidad de los servicios e hipotecando el carácter solidario de la Seguridad Social.

3) Impulsar un proyecto de Ley que asegure reajustes salariales automáticos de acuerdo al aumento del costo de vida que frene la rebaja salarial.
Para avanzar en torno a estas propuestas es necesario iniciar ya una discusión en todo el Movimiento Obrero, lo cuál posibilitara lograr un estado de debate y movilización de importancia básica hacia la batalla fundamental del 13 de diciembre convocando a votar Contra el Gobierno.

Estas iniciativas lejos de limitarse a reivindicaciones de carácter particular o corporativo, tienden a incidir en aspectos fundamentales del país, en primer lugar a la reactivación del mercado interno y en lo relativo a la creación de fuentes de trabajo, a destinar recursos para la Salud, Enseñanza, Vivienda, etc.

CIOLS

Brevemente queremos referirnos también a una polémica que no se esta dando a nivel de los trabajadores en general, sino a través de la prensa en posiciones sustentadas por los dirigentes.
Decimos estos porque estamos seguros que ninguna asamblea de trabajadores a resuelto que el PIT-CNT deba incorporarse a algunas de las Centrales Internacionales existentes ni concretamente a la CIOLS, dado que esto no forma parte de la preocupación de los trabajadores.
Sobre este tema que esta teniendo amplia difusión en los medios de prensa queremos puntualizar lo siguiente:
Estamos convencidos de que el PIT-CNT debe mantener una política de relaciones con todas las organizaciones sindicales de la región y el mundo, manteniendo su autonomía,

9211948

tal cuál lo expresan sus estatutos.

En relación a la CIOLS, creemos que su [illegible]ectoria y posiciones asumidas ante temas fundamentales [illegible] la vida de los pueblos latinoamericanos, esta no represen[illegible] los intereses de los trabajadores de estas latitudes. No obst[illegible] estamos dispuestos a partir de que existen compañeros convencidos de la conveniencia de esta integración a profundizar un debate donde estén todos los elementos sobre la mesa.

Muy vinculado a esto surge una "invitación" a través de la CIOLS para que el PIT-CNT participe en [illegible] reunión con [illegible] FMI en Estados Unidos.

Consideramos que el solo hecho de cursar [illegible] "invitacion" es una ofensa al conjunto del Movimiento Sind[illegible] Uruguayo por su tradición anti-imperialista.

Aceptar participar en esa reunión llevaría implícita la legitimación del papel, como rector de la [illegible]omía mundial a un organismos que con una política de rapi[illegible] viola la soberanía política de los paises. Que es resp[illegible]able del hambre y la miseria de millones de Latinoamericanos.

Esperamos que estas reflexiones puedan significar un modesto aporte al debate en curso del Movimiento Sindical.

Fraternalmente. Comisión Directiva de la U.O.G.A.S.

(Doc. Poco Legible)

027 | 27

29211948

Las democracias unidas del sur

La Cancillería argentina impulsa la idea de agrupar a los países del Cono Sur en una suerte de "cinturón democrático".

(*Por Martín Granovsky*) El Cono Sur, que hasta mediados de los '80 era mala palabra porque incluía un cinturón de dictaduras militares, podría transformarse ahora en un nuevo agrupamiento de Estados dentro de América latina, según lo viene estudiando en las últimas semanas la cúpula de la Cancillería, dijeron a *Página/12* fuentes diplomáticas.

La idea todavía está en situación muy primaria, pero surgió en el canciller Guido Di Tella luego de comprobar la homogeneidad política de la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia.

"Así como en los'70 y '80 Cono Sur significaba gobiernos autoritarios vinculados entre sí por una misma doctrina, en este momento es sinónimo de democracia", explicó un experto del Palacio San Martín. "Hoy todos compartimos la misma ideología básica", agregó.

El viernes, al final de la cumbre del MERCOSUR en Las Leñas, donde asistieron también los presidentes de Chile y Bolivia como observadores, el sexteto debutó en sociedad con un documento pidiendo a la Organización de los Estados Americanos que recomendase al Comité Jurídico Interamericano el análisis de si es lícito el fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos legitimando los secuestros en el exterior.

Hubo más indicios de que, en algunos aspectos políticos, el MERCOSUR es sólo una parte importante —mayoritaria, pero no absoluta— de un bloque más amplio.

Por lo pronto, el presidente Carlos Menem anunció el blanqueo legal para los inmigrantes de Chile, Bolivia y Paraguay residentes en la Argentina. La iniciativa había surgido del Ministerio del Interior para regularizar la situación en el mercado de trabajo. En principio, Brasil había sido consultado por la Argentina y se había sentido a disgusto con la perspectiva de un anuncio [illegible] con Chile de espectador. Brasilia y Santiago mantienen una puja sorda en la región, porque los chilenos critican a los brasileños por excesivamente proteccionistas. Por esa misma razón, Chile observa pero no desea involucrarse más directamente en el MERCOSUR.

Otro tema que roza el MERCOSUR, pero que no es exclusivo de los cuatro países, porque incluye a Bolivia, es la construcción de la hidrovía que abarcará el Litoral y el norte. También se planteó en el marco de la reunión de Las Leñas.

En cuanto al documento sobre el fallo de la Corte, los diplomáticos argentinos están satisfechos de que lo hayan firmado al mismo tiempo Chile y Bolivia. Los dos países no tiene relaciones entre sí, lo cual sería otro símbolo de que esta especie de MERCOSUR ampliado con fines de coordinación política podría obrar milagros.

El texto que apunta a criticar veladamente el pronunciamiento terrorista de la Corte norteamericana fue una iniciativa original de Chile, que de inmediato fue aprobada por la Argentina. El embajador chileno en Buenos Aires, Carlos Figueroa, hizo de mensajero de lujo entre Guido Di Tella y Enrique Silva Cimma hasta llegar a un borrador común, y los dos persuadieron después a los otros cuatro. Fuentes diplomáticas aseguraban anoche que Estados Unidos se verá en un brete si decide oponerse a que el consejo de la OEA eleve el pedido al Comité Jurídico.

31/7 LAM

Chile pide a Argentina que no limite aranceles dentro del Mercosur

[illegible]NTIAGO DE CHILE. (ANSA). Los representantes estatales [illegible] en la segunda reunión del Consejo de Administración [illegible] Acuerdo de Complementación económica chileno-argentino, [illegible]citaron a los delegados argentinos que ese país evite que los [illegible]nceles del MERCOSUR limiten la vinculación entre las dos [illegible] australes.

[illegible] petición fue planteada al concluir aquí las sesiones del mencio[illegible] Consejo, que analizó la profundización y ampliación de las [illegible]ferencias arancelarias, que Chile y Argentina han acordado en el [illegible] de la ALADI.

[illegible] la reunión se acordó "prorrogar hasta el 31 de diciembre de [illegible] las preferencias ya negociadas", que vencían originalmente a [illegible] de 1992. Se acordó, asimismo, negociar, en agosto o setiembre, [illegible] incorporación de nuevos productos, y la ampliación de los [illegible]ficios arancelarios de los artículos ya negociados.

El Subsecretario de economía chileno, Jorge Marshall, dijo que el [illegible]erno chileno está a la expectativa del arancel externo común que [illegible]rá el Mercosur, lo cual podría producirse en abril del próximo [illegible].

"La delegación argentina nos informó que ellos desean que (el [illegible]) sea lo mas bajo posible, lo que para Chile es mas adecuado [illegible] negociar", declaró Marshall.

[illegible]temente los empresarios privados chilenos expresaron [illegible] porque los países de Mercsour acordaron, a partir del 31 de [illegible]bre de 1994, no conceder más del 50 por ciento de preferencias [illegible] a los productos que procedan de países no adscritos al [illegible].

Empresarios privados chilenos estimaron que esta medida es "[illegible]iminatoria" y una velada presión para que Chile se incorpore al [illegible]. Por ello, urgieron a las autoridades gubernamentales a [illegible] el tema.

Acuerdo educativo en el Mercosur

LAS autoridades del área educativa en los países que componen el Mercosur firmaron recientemente un acuerdo referido a un plan trienal destinado a cumplir políticas educativas que favorezcan los procesos de integración. En este sentido, lo convenido por los ministros de Educación de la Argentina y Uruguay y los subsecretarios de Brasil y Paraguay se orienta en dos direcciones principales: por una parte la promoción de la enseñanza del español o del portugués en los sistemas de educación oficiales; por otra, el planeamiento de estrategias de desarrollo educativo que permitan capacitar tanto para el desempeño ciudadano como para alcanzar la formación técnica y profesional en las ramas más dinámicas de la economía en el contexto de un mercado ampliado.

El convenio suscripto es promisorio; se inserta en el espíritu de la integración y complementación educativa y cultural que reclama el desarrollo del mercado económico en marcha. Ahora bien, por la importancia que reviste cada uno de los pasos en la dirección señalada es indispensable que las buenas intenciones políticas y diplomáticas se confronten con los datos de la realidad, máxime en tiempos en que agudas carencias debilitan nuestra escuela, tal como es público y notorio.

Así, pueden citarse algunos de los problemas difíciles de superar para cumplir en nuestro medio con los compromisos contraídos. En este plano, los obstáculos se concentran, sobre todo, en cuanto a la enseñanza del portugués, según lo acordado en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. La primera dificultad es contar con suficiente cantidad de profesores capacitados. Aunque pueda haber una cuota de personal idóneo en la materia, mucho habrá que hacer para lograr número y calidad en los recursos humanos que hacen falta, especialmente en tiempos en que la pobreza de los ingresos no sólo desalienta a los docentes en actividad sino, también, a los alumnos de los profesorados.

La segunda dificultad se vincula con la inserción curricular de un nuevo idioma, cuando los horarios están colmados y la regla de oro pareciera ser no agregar nada más, sino perfeccionar lo existente en contenidos, métodos y actividades.

En tercer término, es de recordar que la transferencia de los servicios educativos asegura la autonomía curricular de las jurisdicciones y aun de las escuelas, de manera que las innovaciones están sujetas a la aprobación del Consejo Federal.

Todo esto dibuja el perfil de los inconvenientes que se proyectan, por lo menos hasta el mediano plazo. Acaso sea más práctico confiar en que el parasistema educativo vaya proveyendo cursos a los realmente interesados, mientras el proceso del Mercosur en crecimiento moviliza iniciativas culturales y educativas.

Es de suponer, asimismo, que la integración universitaria alentada por los cuatro países ha de propender a intercambios docentes y a la promoción de cursos de formación y especialización. De ese modo progresivo se avanzará también en la comprensión más amplia del significado del Mercosur en la ciudadanía.

En lo que concierne a los programas de formación técnica y profesional diseñados en función de las demandas previsibles del citado mercado, se presentan como una iniciativa plausible y realizable, sin demasiado esfuerzo, en armonía con el espíritu de una enseñanza que aproxime sus objetivos a las necesidades reales de los procesos económicos.

9211952

Inauguran sede de Secretario Administrativo del MERCOSUR

LA MAÑANA (150015)

30-7-92

MERCOSUR - 12789

URUGUAY - 507466

Inauguran sede de la Secretaría del Grupo Mercado Común

[illegible] 5 de agosto será inaugurada formalmente la sede de la Secretaría Administrativa del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), organismo comunitario que sirvió de apoyo a las tareas del Grupo Mercado Común (GMC), mecanismo que coordina las acciones hacia la conformación del mercado [illegible], según lo establecido en el Tratado de [illegible].

[illegible] acto inaugural concurrirá el Presidente de la [illegible], Dr. Luis Alberto Lacalle quien hará uso de [illegible]. El Gabinete Ministerial en pleno, así como [illegible]adores de los países del Mercosur acreditados [illegible]video y sus colegas de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se informó oficial[illegible].

[illegible] estarán presentes autoridades de la Comisión [illegible] del Mercosur, así como legisladores de todos [illegible] políticos.

[illegible] parte el Director Ejecutivo de la Secretaría, el [illegible] Alvaro Moerzinger, explicó que "los trabajos [illegible] de las instalaciones se han realizado en los [illegible] previstos según lo anunciado oportunamente en [illegible] cumbre de Las Leñas (Argentina) realizada el [illegible] mes de junio.

[illegible] Secretaría Administrativa del GMC del Mercosur, [illegible] en un duodécimo piso frente a la histórica [illegible] Matriz y sus amplios salones servirán también de [illegible] las reuniones de los distintos subgrupos de [illegible]

01-01

9211952

En ningún caso los plazos podrán ser extendidos más de 3 meses

Cronograma fija fechas topes de negociación

Los plazos fijados en el denominado "Cronograma de medidas" aprobado por el Consejo Mercado Común, sólo podrán ser modificados por resolución del Grupo Mercado Común, y en ningún caso podrán ser extendidos por más de tres meses, ni sobrepasar la fecha del 31 de diciembre de 1994.

El referido cronograma establece las fechas en que deberán concluírse las tareas técnicas de coordinación de políticas macroeconómicas, sectoriales e institucionales necesarias para que los cuatro países firmantes del Tratado de Asunción se integren y comiencen a desarrollar una estrategia de desarrollo económico en bloque.

Desde ahora y hasta diciembre de 1994, los equipos técnicos integrados por funcionarios de los países signatarios del proyecto, deberán elaborar los reglamentos relativos a las cuestiones macro y microeconómicas y elevarlos a la consideración del Grupo Mercado Común para su aprobación y puesta en práctica.

El resumen de las medidas y de las fechas de plazo aprobadas es el siguiente:

ASUNTOS COMERCIALES

1. Reglamento relativo a la defensa contra importaciones que sen objeto de "dumping" o de subsidios provenientes de países no miembros del Mercosur. Jul/92 - Oct/92

2. Política común de salvaguardias. Dic/92 - Jun/94

3. Regímenes aduaneros especiales. Dic/92 - Set/92

4. Sistema e instrumentos de promoción y estímulo a las exportaciones. Dic/92 - Oct/93.

5. Nomenclatura común. Jul/92 - Dic/93

6. Normas administrativas de las importaciones y exportaciones. Jun/93 - Jul/94.

7. Incidencia de restricciones no arancelarias (RNA) en el comercio regional con vista a su eliminación. Ago/92 - Dic/92.

8. Zonas Francas y de procesamiento de exportación - áreas aduaneras especiales. Oct/92 - Dic/93.

9. Acuerdos sobre intercambio de información estadística de comercio exterior. Jul/92 - Oct/92.

10. Evaluación de los acuerdos bilaterales firmados con terceros países. Set/92 - Abr/93.

ASUNTOS ADUANEROS

1. Elaboración de un glosario Mercosur. Jul/92 - Dic/92.

2. Armonización de la legislación.

2.1 Intercambio de legislación aduanera. Jun/93

2.1.4 Remisión al GMC para su consideración e instrumentación. Jun/94.

2.2 Intercambio de legislación migratoria. Ago/93.

2.2.3 Remisión al GMC para su consideración e instrumentación. Jun/94.

2.3 Intercambio de legislación fitozoo-sanitaria. Dic/92.

2.3.3 Remisión al GMC para su consideración e instrumentación. Dic/93.

2.4 Intercambio de legislación sobre tratamiento fronterizo relativo al turismo. Jul/93.

2.4.3 Remisión al GMC para su consideración e instrumentación. Jun/94.

3. Control informatizado. Dic/92 - Dic/94.

4. Coordinación de clasificación de mercaderías. Set/92 - Dic/93.

5. Simplificación en frontera.

5.1 Implementación del MIC/DTA. Dic/92 - Mar/93

5.2 Implantación del Sistema Unificado de Lacrado. Set/92 - Jun/93.

5.3 Implementación del Control Integrado de Frontera. Set/92 - Oct/94.

5.4 Implementación del funcionamiento de las aduanas durante las 24 horas. Dic/92 - Dic/94.

6. Valoración aduanera

Implementación de un Sistema Común de valoración aduanera de importaciones. Set/92 - Set/94.

7. Capacitación aduanera. Dic/92 - Jun/93.

8. Control migratorio. Set/93 - Jun/94.

9. Control Fito-Zoo-Sanitario. Mar/93 - Jun/93.

10. Organismos intervinientes en los pasos fronterizos. Mar/93.

NORMAS TECNICAS

1. Procedimientos de información entre los países referentes a normas y reglamentaciones técnicas. Abr/93.

2. Normas técnicas - marco voluntario (Comité Mercosur de Normalización: IRAM, ABNT, INTN, UNIT). Dic/92 - Dic/94.

3. Aceptación de los valores y tolerancias en los contenidos de productos industrializados premedidos, conforme a su comercialización en los cuatro países, excepto aquellos que están siendo armonizados. Hasta diciembre 1994 plazo previsto para la armonización total. Jun/92.

4. Contenidos netos de productos envasados y sus tolerancias. Set/92 - Jun/93.

5. Ingredientes y aditivos alimentarios. Set/92 - Jun/93.

6. Registro alimentario. Set/92 - Jun/93.

7. Denominación de venta - patrones de identidad y calidad. Ago/92 - Jun/94.

8. Contaminantes. Oct/92 - Jun/93.

9. Rotulado de alimentos nutrificados, dietéticos, para regímenes especiales o de uso medicinal. Oct/93 - Oct /94.

10. Patrones microbiológicos y microscópicos. Oct/92 - Jun/93.

11. Envases y materiales en contacto con alimentos. Set/92 - Nov/92.

12. Productos para la salud. Nov/92 - 93/94.

13. Industria automotriz. 92/94 - Nov/93.

14. Metrología legal: instrumentos. Nov/92 - Nov/94.

15. Telecomunicaciones. Nov/92 - Nov/93.

16. Calidad industrial. Nov/93 - Nov/94.

17. Metrología científica e industrial. 92/94 - Nov/94.

18. Juguetes. Set/92

POLITICAS FISCAL Y MONETARIA RELACIONADAS CON EL COMERCIO

1. Régimen cambiario.

1.1 CPCR - Opción en la utilización de las monedas nacionales y del dólar estadounidense como moneda de reembolso. Set/92 - Dic/92.

1.2 CPCR - Descuento de documentos a plazo entre países miembros de la ALADI. Set/92 - Dic/92.

1.3 CPCR - Pagos obligatorios. Set/92 - Dic/92.

1.4 Operaciones en moneda extranjera. Marz/93 - Dic/93.

1.5 Registro de financiamiento de importaciones. Dic/93 - Jun/94.

1.6 Movimiento de billetes y cheques de viajero. Dic/92 - Jun/93.

1.7 Movimiento de capitales/inversiones. Mar/93 - Dic/93.

1.8 Ingreso y negociación de divisas. Dic/93 - Jun/94.

1.9 Liberación del Mercado Cambiario. Dic/93 - Jun/94.

1.10 Seguimiento de la evolución de los sistemas cambiarios. Dic/92 - Jun/93.

2. Mercado de capitales.

2.1 Régimen de Inversiones en las Bolsas de Valores. Dic/92 - Dic/93.

3. Sistema financiero. Set/92 - Jun/94.

4. Seguros. Dic/92 - Jun/94.

5. Promoción y protección de inversiones. Dic/92 - Jun/93.

6. Administración y calidad de la información. Set/93 - Jun/94.

TRANSPORTE TERRESTRE

1. Transporte terrestre de cargas por carretera. Jun/93 - Mar/93.

2. Transporte terrestre de pasajeros por carretera. Oct/92 - Set/93.

3. Transporte ferroviario. Dic/92 - Mar/93.

4. Régimen laboral en el transporte automotor y requisitos para conducción de vehículos (derivado de las conclusiones del trabajo del SGT Nº 11). Propuestas para su armonización. Mar/93.

5. Transporte multimodal (en conjunto con SGT 6). Jul/92 - Set/93.

TRANSPORTE MARITIMO

1. Acuerdo multilateral de transporte marítimo. Jul/92 - Dic/93.

2. Registro común de embarcaciones. Jul/92 - Jun/93.

3. Transporte multimodal. Jul/92 - Set/93.

4. Régimen laboral para el transporte marítimo y fluvial (en base a trabajos del SGT Nº 11). Mar/93.

5. Normas sobre seguridad de la navegación. Dic/92 - Oct/93.

POLITICA INDUSTRIAL Y TECNOLOGICA

1. Armonización de las políticas de promoción y reconversión industrial, regional o sectorial. Set/92 - Nov/93.

2. Política tecnológica común. Dic/92 - Jun/94.

3. Armonización de la legislación nacional y provincial sobre medio ambiente. May/93 - Nov/94.

4. Armonización de las políticas de calidad y productividad. Dic/92 - Dic/93.

5. Política para las micro, pequeñas y medianas empresas. Dic/92 - Dic/93.

6. Diagnóstico de la competitividad sectorial a nivel del Mercosur. Set/92 - Dic/93.

POLITICA AGRICOLA

1. Armonización, restructuración y reconversión de las actividades agropecuarias y agroindustriales. Dic/92 - Nov/93.

2. Armonización de la política tecnológica para las actividades agropecuarias y para las agroindustrias. May/93 - Mar/94.

3. Armonización de la política agrícola. Dic/92 - Nov/93.

4. Diagnóstico de competitividad sectorial a nivel de Mercosur. Dic/92 - Nov/93.

5. Barreras a la libre circulación de productos agropecuarios. Set/92 - Abr/93.

6. Articulación de pequeños y medianos productores al proceso de integración. Dic/92 - Oct/93.

7. Sostenibilidad de los recursos naturales y protección ambiental en el sector agropecuario. May/93 - Jun/94.

8. Registro de agroquímicos (defensivos agrícolas). Set/92 - Dic/92.

POLITICA ENERGETICA

1. Legislación energética y aspectos institucionales y organizacionales de los mercados energéticos. Jun/93 - Dic/93.

2. Desarrollo tecnológico. Jun/93 - Dic/93.

3. Precios de energéticos: valores absolutos y relativos. Jun/93 - Dic/93.

4. Aspectos fiscales: carga impositiva a nivel global y en la alícuota por producto. Jun/93 - Dic/93.

5. Frecuencia eléctrica y de especificaciones de combustibles (conjuntamente con SGT 3). Mar/93 - Set/93.

6. Legislación y marco ambiental (en conjunto con reunión especializada). Jun/93 - Dic/93.

7. Racionalización, cualidad y productividad. Dic/92 - Jun/93.

8. Directrices de políticas energéticas en el Mercosur. Jun/93 - Jun/94.

RELACIONES LABORALES, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1. Relaciones individuales de trabajo.

1.1 Análisis comparativo de los sistemas de relaciones laborales entre los países del Mercosur. Dic/92.

1.2 Costos laborales y nivel de salarios y aportes sociales. Dic/93.

2. Relaciones colectivas de trabajo. Dic/92 - Dic/93.

3. Empleo

3.1 Empleo y sus repercusiones. Estudio sector por sector. Dic/93.

3.2 Libre circulación de trabajadores. Dic/93 - Dic/94.

4. Formación profesional. Dic/92 - Dic/93.

5. Salud y seguridad en el trabajo. May/93 - May/94.

6. Seguridad social. May/93 - May/94.

7. Costos laborales en el sector de transporte terrestre y marítimo. Dic/92.

8. Convenios con la OIT. Set/92 - Dic/92.

9. Carta de derechos fundamentales. Dic/93.

COORDINACION DE POLITICAS MACROECONOMICAS

1. Arancel externo común.

1.1 Comparación de estructuras arancelarias. Jul/92

1.2 Discusión de los cuatro países sobre las propuestas nacionales (6 dígitos). Oct/92.

1.3 Evaluación interna de cada país de los resultados de las discusiones de los cuatro países. Dic/92.

1.4 Elaboración del documento final (6 dígitos). Mar/93.

1.5 Armonización de los sistemas de excepciones y las tasas que inciden en las importaciones. Abr/93.

1.6 Remisión al Grupo Mercado Común para su consideración e instrumentación. Abr/93.

1.7 Transposición de los aranceles acordados hacia la nomenclatura común del sistema armonizado. Jul/94.

2. Comparación de los sistemas tributarios nacionales, provinciales, estaduales y municipales. Oct/92 - Set/94.

3. Seguimiento y armonización de la política macroeconómica.

3.1 Seguimiento.

3.1.1 Identificación de un conjunto de variables macroeconómicas en particular fiscales, monetarias, y de balance de pagos y proceder a su seguimiento. Definición metodológica. Set/92.

3.1.2 Estudio sobre métodos alternativos de armonización de las políticas macroeconómicas y selección de variables de convergencia. Set/93.

3.1.3 Discusión entre los cuatro países de un informe económico común. Dic/93.

3.1.4 Elaboración del documento final. Dic/93.

3.1.5 Remisión al Grupo Mercado Común para su consideración e instrumentación. Dic/93.

3.2 Armonización.

3.2.1 Análisis de los instrumentos de política económica. Jun/93.

3.2.2 Análisis de los efectos monetarios de las políticas fiscales y cambiarias. Jun/93.

3.2.3 Estudio y propuestas para evitar inestabilidades en los flujos de comercio provenientes de la variabilidad de las paridades cambiarias recíprocas. Set/93.

3.2.4 Elaboración de documentos preliminares. Set/93.

3.2.5 Elaboración del documento final. Dic/93.

3.2.6 Remisión al Grupo Mercado Común para su consideración e instrumentación. Dic/93.

4. Armonización de las legislaciones sobre la defensa de la competencia en el Mercosur. Mar/93 - Nov/93.

5. Armonización de la legislación sobre la defensa del consumidor en el Mercosur. Dic/92 - Set/93.

6. Tratamiento de los servicios en el Mercosur. Oct/92 - Dic/93.

7. Tratamiento de los monopolios estatales en el Mercosur. Mar/93 - Jun/93.

8. Creación de un banco de datos y documentación económica de los países miembros. Dic/93. ■

Lacalle: Los ríos de la región "prefiguraron el Mercosur"

El presidente Luis Alberto Lacalle dijo la semana pasada que la nueva ley de puertos, la canalización de la isla Martín García y el acuerdo sobre transporte en la hidrovía que firmaron el viernes 26 los cancilleres de los países de la Cuenca del Plata son los tres hechos más importantes que han marcado avances en la integración regional a nivel martímo.

Al inaugurar el lunes 22 las primeras jornadas nacionales sobre "Mercosur y los intereses marítimos y fluviales uruguayos", que organizó la Liga Marítima Uruguaya con el auspicio de la Armada Nacional, Lacalle señaló que "la integración de las patrias platenses" está "elocuentemente dictada por nuestra condición de países rivereños", que tienen al Océano Atlántico "como su continuación".

El titular de la Liga Marítima Uruguaya, Jaime Carrau, fue el encargado de agradecer en nombre de la institución la presencia del presidente Lacalle y presentar a los expositores que hablarían durante las jornadas.

Estas dieron comienzo el mismo lunes 22 con una charla del director del Instituto Nacional de Pesca, Juan Oribe Stemmer, sobre "La pesca y el Uruguay marítimo en el Mercosur". Las conclusiones de las jornadas estuvieron a cargo del presidente de la Cámara de la Marina Mercante Nacional, Eitel Ravenna.

En su discurso, Lacalle dijo que si "algo prefiguró un Mercosur" fue "el nudo de los ríos". "Cualquier persona conocedora de las costumbres de los hombres, del discurrir del poder, de buen ojo geopolítico que mire el mapa de la América del Sur notoriamente iba a distinguir, aun más quizás que la Cuenca Amazónica, a la Cuenca Platense como la vertebración de algo", agregó.

El presidente subrayó que "la integración de las patrias platenses" está "elocuentemente dictada por nuestra condición de países rivereños y del Atlántico como su continuación".

Sin embargo, Lacalle aclaró que no se debe ver en el intento integracionista del Mercosur "ningún tinte político supranacional, porque como país chico no podemos admitirlo". "Estamos nosotros ante un fenómeno de carácter económico y comercial, que es la ruptura de los aranceles respectivos, la búsqueda de un arancel común, la apertura de un ámbito de comercialización que potencie a nuestras industrias, que les permita incorporarse a la economía de escala. Pero no pensamos en ningún otro aspecto de esa integración", afirmó.

Al señalar los adelantos en el proceso de integración a través de las vías marítimas, Lacalle subrayó tres aspectos: la aprobación de una nueva ley de puertos, el inicio de la canalización de Martín García y el acuerdo sobre hidrovía que firmaron el viernes 26 los cancilleres de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Con respecto a la nueva ley de puertos, Lacalle recordó que llevó 22 meses de negociaciones parlamentarias antes de su aprobación, y que ahora está a punto de ser reglamentada a través de un decreto del Poder Ejecutivo.

El presidente consideró que esta ley presenta la posibilidad de "reencontrar al país con el puerto". "Ha hecho carne entre los orientales el saber que el puerto incide en nuestra vida cotidiana. No ha logrado la enorme corriente de camiones que nos unen comercialmente con Brasil superar, por suerte, el concepto de la importancia del puerto de Montevideo para la vida cotidiana del consumidor, del productor, del comerciante o del mero ciudadano", dijo Lacalle. ■

EL OBSERVADOR EN LAS LEÑAS

29/7 EO

Los presidentes pisaron el acelerador de la marcha integracionista

Gros: Es el acto más importante desde la vigencia del tratado

El estricto cronograma que apunta a eliminar en los próximos 30 meses las asimetrías que ponen en duda la constitución del Mercado Común del Sur (Mercosur) el 1° de enero de 1995, aprobado por Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, constituye "desde el punto de vista jurídico internacional e incluso político, el acto más importante después de la entrada en vigencia del Tratado de Asunción", valoró el canciller uruguayo Héctor Gros Espiell.

por Leandro Pauletti
enviado de *El Observador* a Las Leñas (Mendoza)

El rígido calendario fijado en el lujoso centro turístico invernal de Las Leñas (Mendoza) fue visto como un "punto de inflexión" para poder cumplir con el tratado. Los presidentes y principales negociadores de los países integrantes del acuerdo parecieron acelerar la velocidad de la marcha del proceso de integración, para intentar alcanzar las metas establecidas en el tratado, y paralelamente quitarle espacio a las dudas surgidas en algunos círculos de gobierno en Argentina y Brasil sobre la viabilidad de cumplir con el Tratado de Asunción. El mensaje que transmitieron los presidentes de Brasil, Fernando Collor de Mello, de Argentina, Carlos Menem, de Paraguay, Andrés Rodríguez, y de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, fue claro: el respaldo político al proceso de integración es total y se está en un punto que no tiene retorno.

No obstante, dos fuentes diplomáticas latinoamericanas consultadas por *El Observador* no ocultaron su temor ante lo que definieron como una "carrera contra reloj" que se inicia ahora para poder vencer todos los obstáculos antes del año nuevo de 1995. "Nosotros tenemos que resolver en dos años y medio, lo que a los europeos les ha llevado más de 30 años", expresó uno de los negociadores argentinos, haciendo referencia a los puntos más urticantes del tratado. Otra fuente diplomática que pidió no ser identificada citó el caso del Tratado de Libre Comercio que encararon México, Estados Unidos y Canadá donde "se han dado un plazo de 10 años para revisar toda su legislación y crear las normas adecuadas para una intergración sin forceps".

Los negociadores no ocultaron su satisfacción por el auspicioso aumento del intercambio intrarregional (pasó de U$S 8.306 millones en 1990 a U$S 10.564 millones en 1991), pero cuando piensan en el futuro encienden una luz de alerta al comprobar las diferentes estructuras de costos en la producción de manufacturas que muestran los países del Mercosur.

Gros Espiell admitió que el cronograma es "complejo, pero preciso y concreto", y "prevé todas las etapas a cumplir en todos los aspectos de la aplicación del Tratado de Asunción hasta el 31 de diciembre del '94 con la conformación del Mercado Común".

El canciller uruguayo no fue ajeno a las dudas que admiten otros negociadores al señalar que ahora "el problema se plantea en otro ámbito: que la evolución de la realidad económica acompañe el cronograma, que la verdad de los hechos haga posible la aplicación del marco jurídico y de la voluntad política de los Estados", subrayó Gros. Durante la segunda cumbre presidencial del Mercosur desde su creación en marzo de 1991, desarrollada durante el viernes 26 y sábado 27, el mandatario argentino Carlos Menem reveló a los periodistas que Bolivia pidió su ingreso formal al acuerdo, para lo cual el país del altiplano deberá cesar su participación en el Pacto Andino.

Otras de las resoluciones aprobadas fue la que establece un "procedimiento de quejas y consultas sobre prácticas desleales de comercio" aplicables durante el período de transición que concluye el 1° de enero de 1995. Por este procedimiento, los productores de los distintos países del Mercosur podrán formular quejas por escrito ante el Grupo Mercado Común (GMC) cuando se consideren lesionados por importaciones realizadas en el ámbito del mismo, que sean objeto de dumping o subsidios. Si tales quejas, que deberán ir acompañadas de pruebas, resultan procedentes, el GMC requerirá al Estado parte involucrado la inhibición de tales importaciones.

Asimismo se resolvió encarar una estrategia de negociaciones "en bloque" para el futuro de las relaciones comerciales entre los signatarios del Mercosur y el resto de los países que integran la Aladi.

Otra de las medidas importantes tomadas en Las Leñas refiere a la firma de los convenios para la construcción de la hidrovía Paraguay-Paraná (ver nota aparte). ■

28-7-92

"Los equilibrios culturales son imprescindibles"

Mercosur: experto brasileño asegura que su país se siente "superior" a sus vecinos más pequeños

● *Brasil y Argentina viven de espaldas al Mercosur; Uruguay parece ser la excepción, dice Lorenzo Zanetti*

"En Brasil, salvo la población ligada a las zonas fronterizas, la gente [illegible] del fenómeno de la integración. Igual sucede en Argentina. Uruguay parece ser la excepción". Esta afirmación pertenece al educador brasileño Lorenzo Zanetti, y fue recogida por LA REPUBLICA en la reciente reunión celebrada por la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP, en Montevideo, en la cual estuvieron representadas entidades de Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Zanetti, que es profesor de filosofía y posee un posgrado en educación, destacó que en Brasil "está bastante [illegible] en el terreno cultural la idea de latinoamericanidad. Allí las referencias [illegible] se reducen a Europa y Estados Unidos, y hay una cierta sensación de superioridad con respecto a los otros países". La lengua y la historia serían para el profesor brasileño los elementos que apartan culturalmente a Brasil de su continente. Condiciones similares encuentra Zanetti en Argentina, donde también existiría un sentimiento similar al que señala para Brasil.

Tanto para este delegado, como para los restantes presentes en el evento, los equilibrios culturales son imprescindibles para garantizar una interacción justa entre los diferentes países, evitando que la integración se transforme en una nueva forma de imperialismo de los países mayores sobre los más pequeños.

El tema de la integración regional, y la función que dentro de ella deben jugar las ONGs, constituyó uno de los centros del encuentro de ALOP desarrollado en Montevideo. El representante norteño destacó como uno de los hechos centrales de la reunión el convencimiento de que las ONGs deben estar preparadas para los sucesos futuros, para no verse sorprendidas por su producción.

El profesor Zanetti representa a FASE, entidad brasileña que tiene 18 equipos trabajando en 12 estados de Brasil, con una sede central en Río de Janeiro.

La importancia de esta organización queda de relieve por el hecho de que ha sido seleccionada para presidir la Asociación Brasileña de ONGs, entidad que reúne a 150 miembros. FASE actúa principalmente en el área de la formación popular, tanto a nivel de los sindicatos como con campesinos y asalariados rurales.

La tarea principal de esta federación de organizaciones de promoción es la de asesorar a las organizaciones para que sean capaces de llevar adelante los proyectos que hayan emprendido. FASE no gestiona por sí misma los proyectos, sino que capacita a sus gestores, formando "liderazgos".

La entidad brasileña, además, declaró Zanetti, se preocupa por la formulación de políticas alternativas que luego son impulsadas por las organizaciones que reciben su asesoramiento y asistencia técnica.

En una situación similar a la que viven actualmente los vecinos de Colón con el tendido de los cables de UTE, FASE asesoró a los vecinos de la Baixada Fluminense, populoso barrio de Río para la elaboración de un plan alternativo de saneamiento.

Luego de diferentes etapas, que incluyeron diferentes medidas de movilización, el proyecto diseñado con el apoyo de FASE fue adoptado por el gobierno, con los consiguientes beneficios sanitarios para la zona.

El representante brasileño citó este ejemplo como uno de los "puntos de consenso" de esta reunión, en la cual, frente a una unánime política económica aplicada en la región, todos los participantes se manifestaron preocupados por la elaboración de políticas alternativas adecuadas a las realidades de sus países.

26/7 ELP.

En Porto Alegre Crean la Bolsa de Negocios Para el Mercado Común del Sur

PORTO ALEGRE, 27 (EFE).— El gobierno del estado de Río Grande do Sul puso en funcionamiento una red de transmisión de datos que funcionará como una bolsa de negocios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

La red, que se denomina "Disque Mercosur", cuenta ya con información de 554 empresas de Brasil, 656 de Argentina, 74 de Uruguay, seis de Paraguay y cinco de otros países latinoamericanos ajenos al MERCOSUR.

El servicio ya está en marcha y será próximamente ligado al servicio de procesamiento de datos de las aduanas brasileñas, informó Sara Brumer, encargada de asuntos de integración del gobierno de Río Grande do Sul. Brumer dijo que la mayoría de los usuarios que han comenzado a utilizar el servicio son medianas o pequeñas empresas.

"Las compañías argentinas tienen interés en vender productos alimenticios y comprar piezas y componentes de máquinas", explicó en una entrevista al diario Zero Hora.

Brumer dijo que en función de la paridad artificial del dólar con el peso argentino, son muchas las consultas que llegan de ese país para comprar productos lácteos brasileños, sector en el que hasta hoy los argentinos tenían mejores precios que sus vecinos.

Brumer dijo que la red de datos será en el futuro ampliada a sectores de salud, saneamiento, energía y seguridad pero ese paso está condicionado a avales que debe dar la Cancillería brasileña.

01-01

9211958
Mtro de Hacienda de Chile: Chile no ingresará al MERCOSUR..
EL País - (15000+)
27-7-92.
MERCOSUR - 12781
CHILE - 65709

"CHILE NO INGRESARA AL MERCOSUR"; BRASIL LEJOS DEL LIBRE MERCADO

SAN PABLO (ANSA).— El ex ministro de Hacienda de Chile, Hernán Buchi, el "mentor" de la liberalización de la economía chilena, afirmó aquí que no imagina a su país formando parte del MERCOSUR, dado el alto grado proteccionista de la economía de países como Brasil.

Al participar del Forum Liberal de América Latina, que se realizó en un hotel paulista, Buchi señaló que "no queremos sometérnos a una ... [illegible], ... [illegible] que Chile prefiere incorporarse al tratado de libre comercio de Estados Unidos, Canadá y México.

El ex ministro de Hacienda chileno entre 1985 y 1990, durante el gobierno del general Augusto Pinochet (1973—1990), destacó la diversidad de las relaciones comerciales de su país, pues "vendemos 20 por ciento en Sudamérica".

Buchi dijo que "la inestabilidad económica brasileña inhibe cualquier tentativa de ingresar al MERCOSUR", y agregó que para los países miembros de este acuerdo les será muy difícil acompañar el impuesto máximo para importaciones chileno de 11 por ciento.

El ex secretario de Estado [illegible] los índices económicos [illegible] país, afirmando que en el primer semestre de este año la [illegible] fue de 4,3 por ciento y [illegible] superar el 12 por ciento [illegible] diciembre, las reservas [illegible] son de 8.000 millones de dólares, el desempleo [illegible] por ciento, y el Producto [illegible] por ciento, cerrando 1992 con 86 mil millones de dólares.

Para Buchi, el precio de la recesión para alcanzar el desarrollo es discutible, pues "hicimos eso en Chile, pero siempre tuvimos la sensación de que se podría hacer mejor y sin traumas".

En relación al principal socio del MERCOSUR, Buchi dijo que "creo que Brasil se acostumbró a una inflación de dos dígitos, pues tuvo oportunidades de bajar esos índices, como en la gestión del ministro Dilson Funaro, pero acabó sometiendo el pueblo a sacrificio prolongado sin resultados".

"Brasil está viviendo sacrificios sin contrapartidas hace mucho tiempo", concluyó el ex ministro chileno.

DEBATEN EN BRASIL EL LIBRE MERCADO

Para el economista del Banco Mundial Carlos García y García, "el libre mercado no podrá ser aplicado en Brasil sin [illegible] de la iniciativa privada, fundamental para que el país realice una reforma fiscal que permita un combate efectivo a la inflación".

En el evento, que se organizado por el Instituto Liberal brasileño, el viceministro de economía de Argentina, Carlos Sánchez, dijo, como ejemplo para Brasil, que el impuesto sobre la emisión de cheques adoptado en su país como parte del programa fiscal argentino, provocó un crecimiento inmediato de la recaudación, pero a largo plazo trajo serios problemas para la economía del país.

"Hubo una retracción de los depósitos en cuentas corrientes y la población comenzó a utilizar más las cuentas de ahorro, a las cuales no se aplicaba el impuesto", explicó.

Según Sánchez, "Argentina vive momentos de estabilización", pues logró estabilizar la inflación y las cuentas públicas, y para este año se espera un crecimiento de 6,5 por ciento del PIB. [illegible]

01-01

9211958

FERIA DEL MERCOSUR

La Feria Internacional del Mercosur, a desarrollarse en el mes de mayo de 1993, es organizada por la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Será el emprendimiento conjunto de los cuatro países que integran el Mercosur, con la participación de las cámaras binacionales Argentino-Uruguaya y Argentino-Paraguaya. Durante la misma se aplicarán las más vanguardistas técnicas de marketing ferial, dentro de un programa de impactante interés.

A.F. 22-7-92

Vanguardista metodología y una información veraz apuntalando un congreso, seminarios y ruedas de negocios

Planificación integral para acelerar transición

Entre el 7 el 16 de mayo de 1993 se desarrollará en Buenos Aires la Feria Internacional del Mercosur, organizada por la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. En los últimos años se han realizado, con mayor o menor grado de éxito, varios eventos. La misma Cámara, por ejemplo, hizo tres ediciones de la Feria Argentina-Brasil (ABRA). Hoy la coyuntura es propicia para que no se hable exclusivamente de estos dos países sino del Mercosur, aunque ellos representen 90% del comercio del bloque. Esta Feria será entonces un emprendimiento conjunto de los cuatro países que integran el Mercosur, con la participación de las cámaras binacionales argentino-uruguaya y argentino-paraguaya. Las tres cámaras tienen en proyecto conformar en pocos meses la Federación de Cámaras Binacionales del Mercosur.

"Estamos planeando hacer una feria que no sea solamente una más del tipo tradicional", sostiene el doctor Juan Carlos Rondinella, presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. "En 1987 comenzamos realizando exposiciones internacionales aplicando una nueva metodología. Salvo en Chile, que desde hace mucho organiza la Feria Internacional de Santiago (FISA), en América latina no había ferias internacionales. Ello era producto de vivir en países que durante muchísimo tiempo tuvieron una política económica cerrada. Por lo tanto las ferias eran nacionales tanto en Brasil como en la Argentina. Hoy, en cambio, hablar de una feria nacional no tendría sentido".



Formuló precisas declaraciones sobre la Feria Internacional del Mercosur, el presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, Juan Carlos Rondinelli.

• Utilidades

"La Feria, continúa Rondinella, se realiza en el mes de mayo de 1993, pero a la vez tiene una serie de trabajos y de utilidades prácticas para todos (expositores, socios, etcétera) que se verán antes, durante y después de la misma. Creo que el que concibe una feria como un evento que ocurre durante determinada cantidad de días en un determinado lugar se equivoca. Porque se van a realizar, a partir del lanzamiento que se produjo el jueves en Cancillería, una serie de seminarios y conferencias en los distintos países para dar información sobre el Mercosur y la Feria. Eso contribuirá a que el que participe de cualquier manera en ella tenga la posibilidad de ir conociendo todo lo que va a suceder".

La aplicación de estas nuevas técnicas de marketing ferial apuntan a que el participante que llegue a la Feria pueda sacar toda la utilidad posible de la misma. Si un empresario quisiera contactar a doscientas o más empresas en un viaje, sería imposible hacerlo, encontrar a la gente predispuesta a atenderlo, y a su vez tener la información como la tiene en el momento de la Feria. Además, al desarrollarse durante varios días la persona puede volver al día siguiente si le quedó alguna duda. La práctica ferial demuestra, además, que la inversión que hacen las empresas se recupera con creces.

El evento a desarrollarse el próximo mes de mayo en el predio de la Sociedad Rural Argentina contará con una exposición, un congreso, seminarios, ruedas de negocios, etcétera. Si el visitante no planifica bien su agenda sólo podrá aprovechar 20%. "La feria es una necesidad y una solución a los problemas de las empresas chicas o medianas", sostiene Rondinella. "Las empresas grandes también tienen otras facilidades para aumentar considerablemente sus negocios participando en estos eventos". Y agrega: "Uno va aprendiendo de los propios errores y tratando de mejorar lo que hizo anteriormente", agrega el titular de la Cámara. "Tenemos la suerte que el proceso de integración nos lleva a estar en este momento en la cresta de la ola. Esta Feria ha cumplido ya etapas muy importantes. En agosto tenemos una entrevista con el Presidente de la Nación para hablar sobre el lanzamiento, y recibimos el apoyo de numerosas instituciones públicas y privadas". Entre esos apoyos se pueden contar el auspicio y la declaración de interés de la Presidencia de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la Secretaría de Comercio, la Cancillería, de una gran cantidad de cámaras binacionales y nacionales, la Unión Industrial Argentina, etcétera.

• Desafío

"Creo que cuando encaramos una actividad nueva, todos lo hacemos como un desafío", comenta Rondinella. "La característica es que siempre tratamos de colocar nuestra impronta personal a cada una de las cosas que realizamos, que no necesariamente son mejores o peores, sino que simplemente son distintas. La Cámara de Comercio Argentino-Brasileña cumplió una etapa importantísima en el inicio del programa de integración entre Argentina y Brasil, con una participación muy fuerte y agresiva (en el término positivo de la palabra) de mis antecesores, para llevar esto adelante. En esta nueva etapa estamos cambiando porque es necesario; la parte del impulso político a la integración entre Argentina y Brasil ya está plasmada y hay un acuerdo que no tiene ninguna posibilidad de detenerse. Ahora le corresponde el turno a los técnicos en comercio exterior". Para 1992 se calcula que el comercio binacional estará en el orden de los tres mil quinientos millones de dólares. "Ese incremento del comercio, explica Rondinella, se debe básicamente a tres motivos. Uno de ellos es la aplicación del cronograma de reducciones arancelarias. El segundo es el nivel de actividad de cada uno de los dos países. Si un país tiene una actividad interna importante se hace demandante de más cosas del exterior y lo lógico es que las reciba de su socio privilegiado. Por el con-

Cont. en pág. IV

Gama de posibilidades

Viene de tapa

tario cuando un país tiene un proceso recesivo en lugar de demandar, ofrece. Esto está pasando hoy en favor de las exportaciones brasileñas así como pasó en el año '90 en favor de las argentinas. El tercer punto es el tipo de cambio, que da una relación peso/dólar y dólar/cruceiro, que en este momento es una de las más desfavorables del último lustro para la Argentina. Ese sería un efecto que distorsiona el comercio en la medida en que las variables de las economías internas de los dos paises no tienen toda la estabilidad en el tiempo que deberían tener.

"Cuando se producen desvíos de comercio por estas asimetrías (también pueden ser la energía, las leyes sociales, la parte impositiva, las cargas de los costos laborales, etcétera), continúa el dirigente de la cámara, es donde nosotros debeíamos contribuir con el gobierno para que estas asimetrías se corrijan. De lo contrario producen un desvío de comercio no deseado, por un subsidio y no por una ventaja de competitividad de las empresas que participan en el mismo.

"Esos mayores servicios de la Cámara están dispersos en una amplia gama de posibilidades y de requerimientos de los socios, informa su presidente. Una Cámara empresaria, sea binacional o de otro tipo se debe a los intereses de sus socios. Personalmente pienso que nuestra razón de ser es el servicio a los socios y éste pasa hoy por la información. En la medida en que estamos viviendo épocas de tal dinamismo, la información tiene que estar actualizada, ser certera y tener muy buena base. Por eso estamos trabajando muy intensamente para lograr la mejor información, conectándonos con nuestros pares de Brasil y las oficinas comerciales en Río, en San Pablo y con la Embajada en Brasilia, para indagar cuál es la mejor información disponible en Brasil. Así, vía modem podremos requerir esa información. Además, estamos analizando la posibilidad de contactarnos con una empresa que tiene acceso a 650 bases de datos en todo el mundo".

02-02

921959

Seguimiento trimestral de energía en Mercosur

• Los cuatro países acordaron crear un "boletín único"

Los países del MERCOSUR confeccionarán un boletín trimestral único que incluirá los precios de los combustibles y las tarifas de energía eléctrica, así como otros aspectos informativos que posibilitarán un permanente seguimiento en la materia dentro del proceso de integración.

Los países del MERCOSUR deliberarían en los primeros días del mes de setiembre sobre la integración en materia energética y consecuentemente proseguirán con las tareas para la coordinación y armonización de las políticas correspondientes.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas a LA MAÑANA, los delegados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que integran el subgrupo de trabajo N° 9 de políticas energéticas, sesionará en la ciudad de Buenos Aires entre el 1 y el 3 de setiembre próximo.

Entretanto se vienen desarrollando una serie de tareas de estudio comparativo del tratamiento tributario de la energía en cada uno de los países.

En tal sentido se comentó a LA MAÑANA que en la última reunión de este subgrupo de trabajo se designaron los representantes de cada país con ese cometido.

Paralelamente cabe consignar que se indicó también que los cuatro países han acordado un mecanismo que determinará un seguimiento evaluado de los precios de los combustibles y las tarifas de energía eléctrica en el MERCOSUR.

Se trata de un " Boletín Trimestral", que incluirá los precios de los combustibles, las tarifas de la energía y esquemas informativos, como por ejemplo la tarifa de generación mayorista que tiene cada uno de los países miembros del MERCOSUR.

La coordinación de estas tareas en el presente año están a cargo de la Argentina, estando previsto que esa coordinación se haga en forma rotativa, por lo cual el año próximo correspondería a Brasil, en 1994 a Paraguay y en 1995 a nuestro país.

Cabe consignar que los cuatro países del MERCOSUR vienen realizando un permanente intercambio de información por los aludidos cometidos, así como han puesto en marcha una serie de estudios comparativos, por ejemplo relacionados con la incidencia energética en los sectores productivos.

Del mismo modo han entrado en la consideración de los convenios de interconexión eléctrica existentes entre los socios del MERCOSUR, con la finalidad de ir ampliando los mismos dentro del proceso de integración en el área energética.

No pueden subsistir más allá del 31 de diciembre de 1995, pueden caer en cualquier momento e incluso podrían haber perdido vigencia ya según el Tratado de Asunción

Monopolios comerciales del Estado uruguayo pierden vigencia aunque otra ley no los derogue, porque son "restricciones no arancelarias"

Los monopolios comerciales que posee el Estado uruguayo caerán indefectiblemente a más tardar el 31 de diciembre de 1995 porque representan "restricciones no arancelarias" prohibidas por el Tratado que creó el Mercado Común del Sur (Mercosur), afirmó el prosecretario de la Presidencia de la República, Augusto Durán Martínez.

En un estudio titulado "Tratado de Asunción y monopolios estatales", el jerarca gubernamental indicó que los monopolios comerciales del Estado uruguayo "impiden o por lo menos dificultan la libre circulación de bienes, servicios, factores productivos", lo cual contradice el Tratado.

Durán Martínez recordó que durante el primer seminario internacional sobre aspectos legales de la privatización y la desregulación, realizado en Buenos Aires en agosto de 1989, el profesor español Santiago Muñoz Machado, dijo que el mercado único europeo significa un mercado libre.

"Esto supone que todas las empresas se someten a las reglas de la libre competencia, lo que implica, entre otras cosas, la imposibilidad de los monopolios comerciales. Estos están expresamente prohibidos por el artículo 38 del Tratado de la Comunidad Económica Europea", señaló.

El funcionario presidencial advirtió, no obstante, que "lo primero que advertimos de la lectura del Tratado de Asunción es que no prohíbe expresamente los monopolios. Ni siquiera los menciona. Pese a ello, si los monopolios resultan incompatibles con el Tratado, quedan suprimidos".

Agregó que la opinión de quienes afirman que los monopolios podrían suprimirse por el Tratado de Asunción sólo si éste fuera una norma supranacional "no resiste el menor análisis".

"Si el Tratado en lo interno se aprueba por una ley, toda ley puede derogar a otra anterior. De manera que al ser nuestros monopolios establecidos por ley, resulta indiferente a estos efectos determinar si este Tratado tiene carácter supranacional o no", precisó.

Reconoció que "es cierto también que en principio la ley general no deroga la ley especial. Pero este principio no tiene carácter absoluto. Puede ocurrir que el régimen establecido por la ley general sea absolutamente incompatible con las situaciones especiales establecidas por leyes particulares anteriores. En tal caso es posible la derogación, aun en forma tácita, de leyes particulares por una norma general".

"Como estaríamos ante una eventual derogación tácita por una norma general de diversas particulares, en definitiva, estamos ante un problema de interpretación", subrayó.

● **Disposiciones internacionales.** Durán Martínez recordó la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados, aprobada en Uruguay por la Ley Nº 16.173 del 30 de marzo de 1991. El artículo 31 de esta Convención, denominado "Reglas generales de interpretación", establece en su numeral 1º: "Un tratado deberá interpretarse de buena fe conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de éstos y teniendo en cuenta su objetivo y fin". Y el numeral 2º señala que a los efectos de la interpretación de un tratado, el contexto comprenderá —además de otros documentos que enumera— el texto, incluído su preámbulo y anexos. Por otra parte, el artículo 32 estipula: "Medios de interpretación complementarios. Se podrá acudir a medios de interpretación complementarios, en particular a los trabajos preparatorios del tratado y a las circunstancias de su celebración, para confirmar el sentido resultante de la aplicación del artículo 31, o para determinar el sentido cuando la interpretación dada de conformidad con el artículo 31: a) deje ambiguo u oscuro el sentido; o b) conduzca a un resultado manifiestamente absurdo e irrazonable".

Por otra parte, evocó la posición de la Corte Internacional de Justicia al respecto: "el primer deber de un tribunal, requerido para interpretar y aplicar las disposiciones de un tratado, es el de esforzarse en dar efecto, según su sentido natural y ordinario, a estas disposiciones tomadas en su contexto. Si los términos pertinentes, cuando se les atribuye su significación natural y ordinaria, tienen sentido en su contexto, el examen se debe detener ahí. En revancha, si los términos, cuando se les atribuye su significación natural y ordinaria, son equívocos o conducen a resultados no razonables, es entonces —y sólo entonces— cuando la Corte debe buscar por otros métodos de interpretación lo que las partes tenían realmente en su espíritu al servirse de los términos de que se trata".

Teniendo en cuenta estos antecedentes, Durán Martínez consideró que los términos del Tratado de Asunción deben ser analizados en su contexto, es decir, incluyendo también el Preámbulo y sus Anexos. "Sólo recién en caso de duda es lícito acudir a los trabajos preparatorios", dijo.

El jerarca recordó que el artículo 1º del Tratado de Asunción indica que "los Estados Partes deciden constituir un mercado común, que deberá estar conformado al 31 de diciembre de 1994, al que se denominará: Mercado Común del Sur (Mercosur)".

Esa disposición agrega que el Mercosur implica "la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente".

Además, el artículo 1º del Anexo I establece: "los Estados Partes acuerdan eliminar a más tardar el 31 de diciembre de 1994 los gravámenes y demás restricciones aplicadas en su comercio recíproco". Para Uruguay y Paraguay, el plazo para la eliminación de las listas de excepciones se extiende hasta el 31 de diciembre de 1995.

Durán Martínez señaló que el Tratado de Asunción "no crea 'ipso jure' el Mercado Común, sino que establece las bases y los procedimientos para su configuración a más tardar el 31 de diciembre de 1994", con la salvedad hecha para Uruguay y Paraguay.

Pese a ello, indicó que "si bien no se crea de inmediato al Mercosur, el Tratado fija en esencia un proceso hacia él. Los Estados Partes asumen deberes y obligaciones que deben ineludiblemente cumplir, salvo que se denuncie".

Durán Martínez recordó que el programa de liberación comercial establecido en el literal a) del artículo 5 del Tratado prevé "rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, acompañadas de la eliminación de restricciones no arancelarias o medidas de efectos equivalentes, así como de otras restricciones al comercio entre los Estados Partes, para llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, sin restricciones no arancelarias sobre la totalidad del universo arancelario".

● **¿Monopolios son restricciones?** El trabajo del prosecretario de la Presidencia pasó a analizar entonces si los monopolios pueden considerarse o no restricciones no arancelarias.

Durán Martínez citó para ello el literal b) del artículo 2º del Anexo I del Tratado, donde las restricciones son definidas como "cualquier medida de carácter administrativo, financiero, cambiario o de cualquier naturaleza, mediante la cual un Estado Parte impida o dificulte, por decisión unilateral, el comercio recíproco".

El funcionario señaló que los monopolios de comercialización están afectados por esta disposición. "Estos monopolios —explicó— impiden o por lo menos dificultan la libre circulación de bienes, servicios, factores productivos".

"Son, por tanto, restricciones no arancelarias, con el alcance que el Tratado da a este término y por tanto incompatibles con el Mercosur. (...) Esta incompatibilidad es tan absoluta que, si se determina que el Tratado posee la aptitud jurídica de suprimir restricciones no arancelarias, esto se produce pese a la generalidad del Tratado y la especialidad de las normas que las establecieron", añadió.

Durán Martínez consideró luego la posibilidad de que, "como los monopolios son establecidos por ley, podría decirse que se requiere el dictado de una ley posterior al Tratado de Asunción que la elimine".

Para ello, recurrió al literal a) del artículo 5 del Tratado ("llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, sin restricciones no arancelarias sobre la totalidad del universo arancelario") y al artículo 10 del Anexo I ("los Estados Partes sólo podrán aplicar hasta el 31 de diciembre de 1994 a los productos comprendidos en el programa de desgravación, las restricciones no arancelarias expresamente declaradas en las notas complementarias al acuerdo de complementación que los Estados Partes celebrarán en el marco del Tratado de Montevideo de 1980. Al 31 de diciembre de 1994 y en el ámbito del mercado común, quedarán eliminadas todas las restricciones no arancelarias").

Durán Martínez dijo que "de los artículos citados surge inequívocamente que las restricciones no arancelarias, entre ellas, los monopolios comerciales tienen una fecha máxima: el 31 de diciembre de 1994. Más allá de esa fecha no pueden subsistir".

El funcionario consideró "evidente que no se requiere una nueva ley para suprimir los monopolios comerciales" porque "la derogación de las leyes que establecieron los monopolios surge ya del mismo Tratado".

Al final, Durán Martínez hizo un esquema de cómo y cuándo caerán los monopolios comerciales. "a) Si figuran en las listas de excepción y no son excluidos nunca, quedan sin efecto el 31 de diciembre de 1995; b) Si figuran en las listas de excepción y son luego excluidos, pero figuran en las notas complementarias, sin ser excluidos de éstas, quedan sin efecto el 31 de diciembre de 1995; c) Si nunca figuraron en las listas de excepción y figuran en las notas complementarias sin ser excluidos de ellas, quedan sin efecto el 31 de diciembre de 1995; d) Si figuran en las listas de excepción y son luego excluidos de éstas, y si figuran en las notas complementarias y son también excluidos de éstas, quedan sin efecto a partir de la fecha de exclusión de estas notas complementarias; e) Si nunca figuraron en las listas de excepción y si nunca figuraron en las notas complementarias quedaron sin efecto en oportunidad de la presentación de esas notas complementarias, si éstas fueron presentadas luego de la entrada en vigencia del Tratado (29 de noviembre de 1991) o el 29 de noviembre de 1991, si esas notas fueron presentadas con anterioridad".

CE avaló "importancia" del Mercosur

• Cumbre de Lisboa • Un firme apoyo

Lisboa. (EFE). La cumbre de los jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad Europea (CE) -que concluyó ayer en Lisboa- subrayó en su declaración final "la importancia" de apoyar los esfuerzos de integración y desarrollo regional en América latina, como el Mercado común del Sur (Mercosur).

Este Consejo Europeo, que marca el final de la presidencia portuguesa de la CE durante el primer semestre de 1991, había comenzado ayer, viernes, en el Centro Cultural de Belém, en el barrio lisboeta de igual nombre.

El documento de los líderes comunitario dedica uno de sus párrafos -el número 12- a América latina, y en él se hace hincapié en la importancia que se le da "a la profundización de las relaciones" entre la CE y esa región.

En este contexto, se saludan los resultados positivos de las últimas reuniones ministeriales que hubo en Lisboa y Santiago de Chile, así como la firma de los nuevos acuerdos-marco con Brasil y Paraguay.

En febrero de este año se realizó en la capital portuguesa la reunión San José VIII, entre los Cancilleres de la CE y los centroamericanos, y en la chilena los mismos Ministros comunitarios con sus colegas del grupo de Río.

Por último, el parráfo sobre América latina señala que el Consejo Europeo "invita" a la Comisión a presentar propuestas destinandas "a intensificar e institucionalizar las relaciones entre la Comunidad y el Mercosur". Esto ha sido consecuencia de la reunión habida en Guimaraes, norte de Portugal el pasado 2 de mayo entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Guido Di Tella, y de Brasil, Celso Lafer, además de representantes de Paraguay y Uruguay con sus colegas de la CE.

Los Ministros europeos de Relaciones Exteriores celebraron uno de sus consejos informales en esa ciudad e invitaron a los Cancilleres de los países del Mercosur para discutir el proceso integrador en esa subregión y las relaciones bilaterales.

Uno de los objetivos de la presidencia portuguesa durante este semestre fue el de conseguir, con el apoyo de España, una mayor y más fluida relación de la CE con América latina.

En este contexto, los Ministros de Economía y de Finanzas apu[...]ron que los países de Amé[rica] latina que tengan acuerdos [de] cooperación con la CE se pu[edan] beneficiar de financiaciones [del] Banco Europeo de Inversiones.

Asimismo, el próximo lunes [en] Brasilia el Ministro luso de N[egocios] Extranjeros, Joao de D[eus] Pinheiro, y su colega brasil[eño] firmarán el tercer acuerdo de c[oo]peración entre la CE y Brasil[.] este acuerdo -similar a los que existen con Argentina, Chil[e y] México- se sumará inmediatame[nte] el primero que se firmará con Paraguay.

Presidentes de los cuatro países buscan un cronograma para las políticas económicas comunes

Definen acuerdos en cumbre del Mercosur

Mendoza — Ritmo febril están tomando las reuniones preparatorias para la Cumbre de Presidente del Mercosur que intentará, hasta el sábado, aprobar el cronograma sobre los puntos clave que armonizarán las políticas económicas de los cuatro estados miembros para diciembre de 1994. El trabajo incluye alrededor de 140 ítem, contenidos en 8 carillas, que tras este fin de semana deberían contar con fecha cierta de concreción.

Entre los más importantes figuran la compatibilización de estímulos a la producción vinculada a la exportación (que sería uno de los primeros); draw back y admisión temporaria; zonas francas; dumping, subsidios, derechos compensatorios y salvaguardas; legislación unificada sobre defensa del consumidor y sobre competencia; régimen único para control en fronteras; normas cambiarias; régimen de Bolsas de Valores y agentes; clearing intrazonal para cheques; tarifa externa común; armonización de estructuras tributarias y precios y tarifas energéticas, entre otros.

Este último, en especial, estará referido a la unificación de criterios para la determinación de las tarifas y a evitar los subsidios, aspecto muy cuestionado por los empresarios argentinos que rechazan esta asimetría. La razón es que, por ejemplo, mientras en Brasil el gas para uso doméstico y comercial es casi tres veces más caro que en Argentina, lo cual es lógico pues son deficitarios en gas, esta forma de energía para uso petroquímico o para fertilizantes es significativamente más barata (cuadro 1) lo que muestra claramente la existencia de subsidios para estos sectores industriales.

• **Impulso**

De tal forma, los presidentes reunidos en este moderno centro de esquí de Las Leñas, aprovecharán ambos días para tratar de dar un impulso definitivo al Mercosur, proyecto de integración regional que **está siendo observado con especial atención, tanto por los Estados Unidos** (que ya firmó el 4 + 1), **como por la Comunidad Europea**, uno de cuyos representantes llegará a la Argentina a fines de junio, justamente, para avanzar lo más aceleradamente posible en la concreción de un acuerdo entre ambos grupos (CE-Mercosur) que sería de "4ª Generación", es decir, **incluyendo financiamiento e inversiones.**

De todos modos aquí se espera con expectativa el arribo de los mandatarios de Brasil, **Fernando Collor de Mello**; de Paraguay, **Andrés Rodríguez**; de Uruguay, **Luis Alberto Lacalle**, y de Argentina, **Carlos Menem**, además de los respectivos ministros de Economía, cancilleres y titulares de los Bancos Centrales y asesores de prácticamente todas las áreas.

Como "valor agregado", estarán también los presidentes de Chile, **Patricio Aylwin**, y de Bolivia, **Jaime Paz Zamora**, quienes participarán mañana de un almuerzo de mandatarios, tras la firma de sendos acuerdos como el de **inmigrantes, por el que se regularizará la situación en Argentina de varios miles de ciudadanos (se estima cerca de 300.000) de ambos países, y la Hidrovía Paraguay-Paraná que, entre otras cosas, habilitará el paso de barcazas de cualquiera de los países firmantes en iguales condiciones, tratamiento y derechos.**

MERCOSUR
PRECIOS INTERNOS DE COMBUSTIBLES

Productos	Unidad	Precios con impuestos en dólares			
		Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
1. Petróleo					
1.1 Nacional	u$s/m3	132,80	76,05		
1.2 Importado	u$s/m3		114,72	131,72	151,90
2. Motonaftas					
2.1. hasta 92 RON	u$s/l	0,53	0,46	0,47	0,63
2.2 más de 92 RON	u$s/l	0,65		0,52	0,70
3. Gasoil	u$s/l	0,30	0,26	0,33	0,40
4. GNC	u$s/m3	0,25	0,29		
5. Kerosene	u$s/l	0,28	0,25	0,36	0,33
6. Alcohol Etílico Hidr.	u$s/l		0,36	0,38	
7. Fuel Oil					
7.1. Alto tenor de azufre	u$s/kg	0,16	0,12	0,22	0,35
7.2. Bajo tenor de azufre	u$s/kg		0,10		0,25
8. Aerokerosenes					
8.1. Cabotaje	u$s/l	0,21	0,16	0,39	0,38
8.2. Vuelos internac.	u$s/l	0,23	0,28	0,45	0,21
9. GLP					
9.1. A granel	u$s/kg	0,17	0,45		
9.2. Envasado	u$s/kg				
9.2.1. Doméstico	u$s/kg	0,64	0,33	0,44	0,82
9.2.2. Industrial	u$s/kg		0,67		
9.2.3. Comercial	u$s/kg		0,67		
9.3. A petroquímica	u$s/kg				
10. Gas natural					
10.1. Uso doméstico	u$s/MM	4,90	12,75		
10.2. Uso comercial	u$s/MM	4,83	12,75		
10.3. Uso industrial	u$s/MM	2,89	4,02		
10.4. Centrales eléct.	u$s/MM	2,45			
10.5. Uso petroquím.	u$s/MM	2,89	1,56		
10.6. Uso siderúrg.	u$s/MM	2,89	3,90		
10.7. Elab. Fertiliz.	u$s/MM	2,89	0,58		
11. Carbón mineral	u$s/ton	64,17	35,70		
12. Insumos petroquím.					
12.1. Nafta virgen	u$s/ton	180,34	160,83		
12.2. Propano	u$s/ton	156,00	517,50		
12.3. Butano	u$s/ton	152,00	517,50		
13. Bases lubricantes	u$s/l	0,46	0,46		

DOCUMENTO 9211965

TITULO Sociólogo de EE.UU. Toffler: Mercosur ya no es un buen negocio

PROCEDENCIA Ambito Financiero (A50027)

FECHA DE PROCESO 25-6-92.

VINCULACIONES Mercosur - 12781.

EEUU - 65890.

El sociólogo estadounidense asegura que los grandes conglomerados son lentos para adaptarse a los cambios

Para Toffler, el Mercosur ya no es un buen negocio

AF 25/6/92

"A la Argentina le conviene integrarse al mundo en lugar de formar un bloque regional como prioridad estratégica", sostuvo Alvin Toffler en diálogo con Ambito Financiero. El influyente sociólogo y futurólogo americano, escuchado por los principales mandatarios mundiales, advierte que la economía se desmasifica y tiende a especializarse mucho más. Dentro de este esquema, la educación jugará un rol fundamental, como antes lo hicieron el capital y la tierra, en el crecimiento económico. A continuación, los principales pasajes de la entrevista con Alvin Toffler.

PERIODISTA: ¿Es un "bluff" la iniciativa para las Américas?

Alvin Toffler: No puedo contestar eso, no lo sé realmente. Creo que las iniciativas del gobierno de este tipo no son la solución a los problemas. Yo no me opongo a estos programas, pero no son fundamentales. En Latinoamérica no deberían insistir en la creencia de que algún programa de ayuda o apoyo o algún programa de garantía de exportaciones pueda salvar la situación.

P.: ¿Es un error la estrategia de integración? ¿Por ejemplo el Mercosur?

A.T.: La razón para la integración europea, por la cual esta idea cobró vida, fue porque nunca pensaron que necesitaba hacer eso para competir con Japón o los EE.UU. En 1985 los europeos se mostraban extremadamente pesimistas, era un período de "europesimismo"; en 1992 comienza el período de "euroeuforia". Ahora creo que hay un punto de vista más equilibrado, alentado por un pequeño número de daneses y por todo un grupo enojado de serbios y croatas. Yo creo en el flujo libre de capital de productos, de comercio y tal vez de personas, con ciertos límites para que no sobrecarguen el sistema social. Pero justamente con la estrategia de la Comunidad Económica Europea hay supuestos económicos como las "economías de escala". Las empresas europeas están fusionándose en empresas más grandes ... Creo que esto es un error...

P.: ¿Por qué?

A.T.: Porque ahora nosotros sabemos y observamos que las corporaciones gigantes son de lenta adaptabilidad al cambio. Entonces yo creo que están avanzando en la dirección económica equivocada; se puede poner comercio libre, intercambio abierto; se puede tener integración, pero esto no necesariamente requiere de uniformidad, de estandarización. No creo que Italia no le pueda decir a Francia cuánto déficit fiscal debe tener. Esto, dicho sea de paso, es un sistema más centralizado que el de Estados Unidos, porque Washington no le puede decir a Texas cuánto puede gastar...

Si ustedes quieren Mercosur integren pero no [illegible] automáticamente la [illegible] [illegible]



01-02

9211965

Los problemas del Mercosur

Viene de Contratapa

ellos. Japón no puede sobrevivir con Asia del Este. Entonces, si creara un bloque, se estaría cortando su propia cabeza.

Periodista: La tercera ola que usted pronosticó privilegiaría otros factores productivos como la informatización, la información, las comunicaciones, ¿esto indica un cambio en el esquema de la división internacional del trabajo?

A.T.: Absolutamente, las viejas reglas ya no se aplican. Por ejemplo, la mano de obra barata, no es barata. Sobre esta estrategia se armaron muchos países intentando pasar de una economía agraria a una economía más avanzada. Todavía hay una corriente de compañías norteamericanas cruzando la frontera para aprovechar la mano de obra barata mexicana, pero todo esto es temporario porque si habla con los industriales más inteligentes como Akio Morita, de Japón, ellos le dirán que es mucho más rentable —no todavía en todo, pero sí cada vez más— traer producción o hacer producción en una operación de alta tecnología con un número de trabajadores muy bien pagos, que hacerlo en algún otro lugar con bajos salarios y grandes cantidades de operarios. Especialmente, porque si lo hago con alta tecnología y un pequeño grupo de trabajadores muy calificados, lo puedo hacer más rápido. La nueva regla no es simplemente "el tiempo es dinero", sino que "cada momento del tiempo vale más dinero que el momento anterior". Los países que se queden atrás serán los países lentos. Aquellos donde la velocidad de las transacciones sean trabadas por la regulación burocrática o por la burocracia empresaria quedarían marginados. Los procesos lentos, las entregas lentas o impredecibles, todo esto es más importante que cualquier costo o precio de la mano de obra.

P.: ¿Entonces qué papel juegan los países subdesarrollados, serán productores de materias primas porque ya quedaron rezagados tecnológicamente?

A.T.: Creo que muchos de ellos no van a jugar ningún partido. Enfrentan el peligro de quedar fuera del sistema.

P.: ¿Cómo puede evitarse esto?

A.T.: Creo que el actual programa económico de la Argentina, el cual incluye privatizaciones, liberalización, convertibilidad, todo esto tiene sentido pero no es suficiente. Después de esto debe haber —y por supuesto ustedes están en proceso de hacerlo—, la creación de una infraestructura electrónica, que es la conexión primaria entre los países. Si no se tiene una tecnología actualizada o un sistema de comunicaciones actualizado disponible, por lo menos, para parte de la economía, entonces la desconexión es inevitable. Cualquiera sea el precio, ésa es una precondición, "es la entrada al partido".

P.: ¿Cuáles son estos países que visualiza como potencialmente desconectados?

A.T.: Yo no diría que "un" país determinado va a ser desconectado, pero creo que hay países que por razones religiosas, políticas, tribales son países inestables. Nadie quiere invertir o hacer negocios en países inestables —no importa por qué es inestable—; la inestabilidad lo hace poco rentable o no rentable. Digámoslo de esta manera, países que están rotos o destrozados por conflictos religiosos, étnicos, tribales, no son viables; en ese sentido [illegible] podría decir que el futuro les da una alta probabilidad a países que aprendieron la lección de la tolerancia interna. Se necesita un alto grado de estabilidad, capacidad para comunicarse con el mundo externo y luego educación, educación, educación.

P.: ¿Por qué hace tanto hincapié en la educación?

A.T.: En el mundo industrializado hemos creado fábricas de producción masiva y escuelas de producción masiva, que funcionan como fábricas. Esto tenía sentido en el pasado. Y ése es el modelo de la educación que en muchos países que no son industriales también fue adoptado. A mí me parece que necesitamos generar muchos modelos alternativos, y esto es percibido como una amenaza por el establishment educativo de todos los países, incluso de Japón, USA o de aquí. El establishment educativo, como todo establishment, piensa que los problemas pueden ser resueltos con dinero. Le cuento una historia: hace algunos años tuve una conversación con el secretario de Defensa, Dick Cheney, había un gran debate sobre el recorte del presupuesto de defensa. La izquierda tradicional siempre estaba diciendo "recorten el presupuesto militar" y la derecha tradicional "aumenten el presupuesto". Y yo dije que no sabía si debíamos recortar o aumentar el presupuesto militar, porque no sabía cuál era la estrategia. Y en ausencia de una estrategia, ¿cómo sé cuánto tengo que gastar?... Yo no sé cuáles son los mejores modelos para la Argentina pero yo diría que la crisis educativa es tan profunda en todo el mundo que cualquier país que pueda presentar nuevos modelos operables puede llegar a tener gran influencia en el exterior y quizá puede llegar a ser un producto comercializable...

P.: ¿Los modelos utilizados en Harvard, ya no funcionan? ¿Esto es lo que plantea?

A.T.: No, eso es un modelo, no sé si es el correcto para los niños pequeños.

P.: ¿Las universidades ya no satisfacen las necesidades de las corporaciones?

A.T.: Eso es exactamente lo que planteo. Hay una razón más profunda que el conservadorismo de las maestras y es que las corporaciones tienen una razón para esto. La oficina de personal de las corporaciones quiere ver un pedazo de papel (diploma), hay una enfermedad atrás que se llama "diplomanía" y cuando la oficina de empleos dice yo quiero un cierto pedazo de papel aparece la industria de la enseñanza superior produce estos pedazos de papel y surge el mercado en las universidades. Entonces las escuelas secundarias deben alimentar a las universidades y entonces todo el sistema implementado es muy difícil de cambiar. Cuando los jóvenes empiezan a trabajar los tienen que capacitar desde cero de todas maneras, pese a ser de Harvard con diploma y master. Hay una razón para esto: la naturaleza del trabajo se está tornando más y más diferenciada, cada compañía tiene sus propios problemas que no pueden ser satisfechos con conocimiento estandarizado.

P.: ¿Usted plantea la educación como si fuera un traje a la medida?

A.T.: Sí, exactamente. La única forma de desarrollar esto es que la corporación se acerque al proceso educativo, si quieren desmasificar la educación porque la economía se está desmasificando.

Reportaje de Jorge Herrera

partes poco legibles

02 - 02

9211965

Integrado por el gobierno, empresarios y trabajadores

Brasil creó un foro nacional del Mercosur para discutir el proceso de la integración

Brasil decidió crear el Foro Nacional del Mercosur, integrado por empresarios, trabajadores y el gobierno, para una amplia discusión de la integración con Argentina, Paraguay y Uruguay, se anunció oficialmente.

El foro fue resultado de la primera reunión sectorial sobre el futuro Mercado Común del Sur realizada en el palacio presidencial, con la participación de cinco ministros, entre ellos el canciller Celso Lafer.

Según el vocero presidencial Pedro Luiz Rodrigues, el presidente Fernando Collor de Mello dijo que la integración de Brasil con el Cono Sur es una de las prioridades de su gobierno.

"El mundo está cambiando y quien no acompañe ese proceso de cambio quedará atrasado", dijo el presidente.

Collor de Mello dijo además, según el vocero, que "de nada vale querer ocultar nuestras deficiencias", y exhortó a producir con calidad aceptable y precios competitivos para poder integrarse con éxito.

Reformas de adaptación

Con la creación del foro se tratará de definir los sectores industriales que necesitan cambios para adaptarse a la competencia que será abierta por la integración. "La creación del Mercosur ha sido vista con alguna preocupación por estados del sur (Río Grande del S[illegible] Santa Catarina y Paraná), y no d[illegible] dejarse que las preocupacio[illegible] prosperen por falta de discusió[illegible] dijo el presidente.

En la reunión, el canciller La[illegible] hizo un balance de las negociac[illegible]nes para establecer el libre com[illegible]cio entre los cuatro países y dijo q[illegible] el Mercosur representa el 50% [illegible] Producto Bruto Interno de Améri[illegible] Latina, 18% de la población y 5[illegible] del territorio.

Por su parte, el ministro de Ae[illegible]náutica, Sócrates Monteiro, p[illegible]sentó un informe optimista sobre [illegible] acuerdo brasileño-argentino pa[illegible] fabricar el avión CBA-123, cu[illegible] primer prototipo ya ha realiza[illegible] pruebas de vuelo.

Es un proyecto moderno y co[illegible]petitivo, dijo el ministro.■ *(AP)*

partes poco legibles

01-01

9211966

R.E.Nº ....

ASUNTO: Asociacion "El Porvenir del Uruguay"

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: Distribución Biográfico

FIRMA: [firma] Tte. 1º Norberto Dehnicke

FECHA: 07 DIC. 1992

001-05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección ... de Defensa
Fecha 07 DIC. 1992
Pase a Biografico.
Nº de Orden 9211967

El Porvenir del Uruguay

Montevideo, noviembre de 1992

Estimado amigo:

Digamos basta a la avalancha de pornografía y violencia en la televisión.

¡Por el futuro de nuestros hijos!

El otro día, en una reunión familiar me encontré con mi primo Carlos, a quien hacía tiempo no veía.

- Tenemos que hacer algo, me dijo muy preocupado.

- ¿Qué pasó?

- ¡La televisión! Es un asco. Ayer mis hijos estaban viendo un programa infantil y de repente pasaron anuncios de Pergolini, Gasalla. No es posible soportar más las preguntas obscenas que Pergolini y Guinzburg hacen en sus reportajes de "La TV ataca" y "Peor es nada".

- Ni hablemos de las telenovelas o de los anuncios: insinuaciones, destape, groserías... ¡y los crímenes que se multiplican!

- Pero ¡hasta en los dibujos animados salen escenas de violencia!; no veo la hora de acabar con esto, agregó Estela la señora de Carlos, que estaba con nosotros.

Sin duda Ud. ya asistió a escenas como ésta. O leyó en la prensa cartas de lectores indignados con la agresión de la TV a nuestros hogares.

Los descontentos son miles y miles. Cada vez es mayor el número de los que desean hacer algo para defender a sus hijos contra la marea negra de inmundicia que viene por la pantalla chica.

Entonces, ¿por qué hasta ahora no hicimos oír eficazmente nues-

Asociación El Porvenir del Uruguay
Juan M. Blanes 1017 - Telf. / FAX: 400670 - CP 11200 - Montevideo
Con Personería Jurídica

FECHA 15 12 92 INICIAL (RJ)

ASUNTO

9211967

tras voces?

En pocas palabras, porque Ud. y yo, y todos los disconformes del país no nos conocemos, no nos unimos, no cambiamos ideas y tenemos la falsa impresión de estar solos.

En realidad, no tuvimos medios de promover una acción conjunta para detener los continuos ataques de la TV a la integridad de nuestras familias.

Sin embargo, debemos defender la privacidad de nuestros hogares y el futuro de nuestros hijos, ya amenazados por toda suerte de peligros como la exhibición de revistas pornográficas en los quioscos, la droga, etc.

¡Llegó el momento de hacer algo!

Tengo una propuesta concreta y al alcance de su mano, con la cual nuestras familias y miles de familias más obtendrán sorprendentes resultados.

¿Qué le propongo?

Súmese ya y sin demora a las incontables personas que en todo el Uruguay quieren reaccionar.

¡Diga NO a la pornografía y la violencia en la TV!

Para eso, responda de inmediato al cuestionario anexo y remítamelo en el sobre de respuesta.

Estamos formando una corriente de opinión capaz de hacer sentir el peso de nuestro descontento.

Si Ud., como yo, está harto de que su protesta caiga en el vacío no permanezca de brazos cruzados y, sin tardar, envíeme la encuesta TV-Plebiscito.

Es muy pequeño el esfuerzo que le pido. Pero su respuesta es decisiva para el porvenir de nuestro país: no hay otro medio de oponerse a la avalancha de pornografía y violencia en la TV.

¿Qué haré con su respuesta?

En primer lugar me permitirá probar que los uruguayos disconformes con las dosis masivas de violencia y sexualismo televisivo son mucho más numerosos de lo que se cree a simple vista.

Esto dará ánimo y coraje a incontables compatriotas que hoy

están aislados y por eso no tienen fuerza para oponerse a la creciente inmoralidad y violencia de los programas de TV.

Como ve, su respuesta tiene un gran valor.

Después, a través de un boletín informativo, que enviaré a todos los participantes de esta iniciativa, le contaré el resultado de la encuesta, su divulgación y los frutos que vaya produciendo.

Respóndame hoy mismo. No hay tiempo que perder.

Pero más que un simple participante de esta campaña, sea Ud. también un propulsor de la misma:

1. Envíeme hoy sin falta el volante TV-Plebiscito.

2. Escriba al reverso los nombres de amigos a quienes también puedo hacer llegar esta carta.

3. Ayúdeme a cubrir el costo de los envíos a todo el Uruguay. Enviar una carta como ésta me cuesta N$ 3.000. Así, si Ud. contribuye con N$ 30.000 podré llegar a 10 hogares más. Con N$ 50.000 a 16. Y con N$ 100.000 llegaría a 33.

4. Coloque todo en el sobre respuesta y llévelo hoy mismo al correo.

Su colaboración económica es indispensable para el éxito de esta campaña, pues dará a su protesta los medios de difundirse.

Mientras mayor sea su apoyo, más rápido alcanzaremos nuestra meta: levantar en Uruguay las voces capaces de oponerse a la ola de pornografía y violencia en la TV.

Este método de acción, nos permitirá ir formando una vasta corriente de opinión en todo el país.

A través del boletín, le informaré de los éxitos que su participación permitirá alcanzar en esta pacífica y legal, pero sobre todo efectiva campaña de opinión.

Lo importante es tener su respuesta ya, para que en esta iniciativa no falte ninguna voz de las que puedan promover en el Uruguay el despertar de la reacción salvadora del porvenir de nuestro hijos.

Si no nos unimos y crecemos para hacer respetar nuestra inconformidad, ¿hasta dónde seguirá bajando el nivel moral y cultural de la TV? En Argentina, por ejemplo, según una estadística reciente, la programación de los cuatro canales presenta en una semana la ate-

rradora suma de 60 menciones a la homosexualidad, 345 desnudos, 937 palabras groseras, 44 relaciones sexuales explícitas, 25 violaciones, 583 malos tratos y 380 muertes.

Tenemos muchas cosas para hacer cuando nos hayamos conocido y organizado.

Podremos enviar simultáneamente miles de cartas a las autoridades para pedirles que los canales sean obligados a respetar un horario de protección al menor.

También podremos exigir a los canales y anunciantes que respeten el modo de pensar de la gran mayoría de los uruguayos.

<u>Pero sólo alcanzaremos el éxito si cada uno de nosotros contribuye con su granito de arena</u>.

Por eso vuelvo a insistirle en su contribución. Por mi parte, no ahorré ningún esfuerzo, incluso económico, para comenzar esta campaña.

Sea Ud. también generoso con su donación. No se contente con 20.000 pesos. Haga lo posible por enviar 30.000, 50.000 o más. Es lo que necesito para ir hacia adelante con empuje.

<u>Estoy seguro que las familias orientales -y todos los niños que nuestra acción podrá resguardar de la pornografía y la violencia en la TV- le estarán agradecidos con su generosidad</u>.

Descontando la buena acogida que dará a estas líneas y aguardando su respuesta, le saludo muy cordialmente,

Miguel H. Curbelo Platero
Presidente

PD: Su protesta contra la pornografía y violencia en la TV debe ser oída.

Envíeme hoy mismo la respuesta anexa y asegure el éxito de la campaña con su contribución económica.

R.E.N° ....

ASUNTO: Solicitud de "Monica" para publicar información en "Mate Amargo" del 15/11/92.-

PROCEDENCIA: REI/DGID

EVALUACION: B-3

OBSERVACIONES: Dist: Biografico Militar

FIRMA: Tte. 1° [signature] NORBERTO DENNINSI 001/03 FECHA: 8/12/92 9211970

I: ASUNTO: M.L.N.

II: EVALUACION: B-3

III: TEXTO:

- La fuente se comunica telefónicamente con el Manipulador solicitándole información sobre E.VALENTI (Ex-PCU) y Víctor ROSSI (IMM) para luego previa autorización de este (manipulador) publicarla en el Diario M. Amargo. Mencionada publicación se realizaría a través de un amigo de la fuente, Osvaldo Maidana.-

000001

BIOGRAFICO 09/12/92

002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 DIC. 1992
Pase a Biografico Militar
N°. de Orden 9211970

V: DIRECTIVAS:

VI:SOLICITUDES:

VII:FECHA PROXIMO ENCUENTRO:

VIII:DISTRIBUCION: SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR DE LA D.G.I.D.

[illegible]

003-03

9211970

ORIGINAL

MEMORANDUM No. 920640 ./REI - FECHA 07.12.92

ASUNTO IZQUIERDA EN BUENOS AIRES

EVALUACION B-2 Sgto. Vieian

REFERENCIA

TEXTO:

- Se adjunta relación de integrantes de diferentes fracciones de izquierda que militan en la ciudad de BUENOS AIRES.-

9211973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 DIC. 1992
Pasa a BIOGRAFICO-MILITAR
Nº de Orden 9211973

001/03

FECHA 14/12/92 INICIAL GY
Procesado ...
OBSERVACIONES

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE
(j-f)

19211973

002

B U E N O S   A I R E S

F.A.

Mesa Politica

Walter OCAMPO (MLN)
EL FRANCES (M26M)
ARNALDO
RENATA (PC)
VARELA (PC)
MARIÑO (UP)
GALLI (PS)
NORMAN ERLICH (PVP)

M26M
YAMANDU GONZALEZ
NORA o YOLANDA

MLN

SAN FERNANDO
Sra. MARTA
PAMPIN e HIJO

CAP.FEDERAL
ARIEL CROSSA
SUSANA CROSSA
MARIA
CARLOS
NORBERTO DOMINGUEZ
WALDEMAR OCAMPO

S/ENC/ORGANICO
EL PORTEÑO (MLN)
DENIS (MLN)

MPP

SAN MIGUEL
POLAS (AR)
CARLOS MADERA (AR)
LUIS LARROSA (U)
RAMON FERNANDEZ (U)
DANIEL GREEN (U)
DANIEL PEREIRA (U)

MERLO LUGANO
JUAN CHENLO (S/MLN)
YAMANDU GONZALEZ (M26M
MARTA
RAUL
WILSON
FRIDA BORGES
SAN ROMAN (a) "Tito"
WILMAR
NN "EL PAMPERO"
JULIA
NNF Cra."PAMPERO"
NNM OBRERO Construcci
COLORADO
ESPOSA PAMPEANO
NNM (EL NUEVO)
TITO
WISTON

AVELLANEDA
WALTER
"EL PANADERO"

SAN FERNANDO
Sra.MARTA
PAMPIN e HIJO

CAP.FEDERAL
ARIEL CROSSA
SUSANA CROSSA
MARIA
CARLOS
NORBERTO DOMINGUEZ
WALDEMAR OCAMPO

003 -03

19211973

9211974

MEMORANDUM No. 920638/REI - FECHA .. 12.92

ASUNTO: GREMIOS
EVALUACION:
REFERENCIA:
TEXTO:

- Se adjunta trabajo sobre el PIT/CNT y los sindicatos que lo integran, donde consta, direccion, filiales, estatutos y gremialistas que militan en cada gremio.-

001 / 200 9211974

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE

(J-F)

002

9211974

GREMIOS

003

19211974

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (PIT-CNT)

DIRECCION: [illegible]

TELEFONO: [illegible]

LOCAL: [illegible]

AÑO DE FUNDACION: El proceso fundacional del CNT va desde 1964 a 1966. Durante el proceso dictatorial en 1983 se forma el PIT y en 1984 la organización pasa a denominarse PIT-CNT.

PERSONERIA JURIDICA: no
ESTATUTO: Si FECHA: [illegible]
MODIFICACIONES: Si FECHA: 1971

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación : Revista de la Seguridad Social
Frecuencia de aparición : Mensual

SERVICIOS: Biblioteca
Asesoría Jurídica para el PIT-CNT

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

AEBU (Bancarios)
AUTE (Func. UTE)
ADEOM Montevideo
ADEOM Artigas
ADEOM Colonia
ADEOM Florida
ADEOM Durazno
ADEOM Tacuarembó
ADEOM Maldonado
ADEOM P.de los Toros
ADEOM Río Negro
ADEOM Cerro Largo
ADEOM Flores
ADEOM Paysandú
ADEOM Salto
ADEOM Treinta y Tres
ADEOM Canelones
ADEOM San José
AFCC (Func.Coop.Consumo)
ATILPE (As.Trab.ILPE)
AFJU (As.Fun.Judiciales)
AFUR (Func. Univ)
AFUTU (Func. UTU)
ATES (Trab.Ens.Secund)
ALEC (As.E.Conaprole)
AEOSAG (As.Ob.y Emp.Com. Gas)
APU (Asoc. Prensa)
COFE (Func. Estatales)
COT (Ob. Textiles)
CUTIP (Trab.Ind.Pesquera)
CMN (Centro Maq.Navales)
FED.ANCAP
FFOSE (Func. OSE)
FOEB (Ob. y Emp.Bebida)
FOT (Ob. Transporte)
FUECI (Emp.Com.Ind)
FUM-TEP (Magist.T.Primaria)
FUS (Func.Salud)
FENAPES (Prof.Secundaria)
FENAFU (Asal.Rurales)
FETRADE (Trab.Deporte)
FOEMYA (Molineros y Afines)
FOICA (Ob.Carnes y Afines)
FOL (Ob.Lana)
FED.CAUCHO
FOPCU (Ob.Papeleros y Cartoneros)
IPICA
OnOCRA (Ob.Dulce y Afines)
OFFLUNA (Org.Func.PLUNA)
SUA (Vestimenta)
SUANP (Trab.ANP)
SUNCA (Trab.Construcción)
SAG (Gráficos)
SAT (Tabacaleros)
SIC (Ind.Cuero)
SNPA (Portland y afines)
SIMA (Ind.Medicamento)
SOIMA (Madereros y Afines)
SUNIA [illegible]
STIQ (Trab.Ind. Química)
SUGU (Gastronómicos)
SUNTMA
SUTEL (Telecomunicaciones)
SGAGE (Sind.General Electric)
SUA (Actores)
SUTCRA (Trans.Carga y Afines)
SUTD (Trab. Domésticas)
SOCA (Sind. Ob. CALNU)
SUPAU (Sind. Unico de Fabricas de Pastas)
SINTEP [illegible]
SOCU (Sind. Ob. de Cristalerías del Uruguay)
SINTCA [illegible]
UTAA (Trab. Azucareros de Artigas)
UNTMRA (Trab.Metal y Afines)
UNION FERROVIARIA
UOC (Ob.Curtidores)
UTC (Trab. Confiterías)
UECU (Emp.Cinematografía)
UTHC (Trab.Hospital de Clínicas)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES

ORGANISMOS DETECTADOS: [illegible] COMITE EJECUTIVO [illegible] DEPARTAMENTAL Y/O LOCAL, PLENARIO LOCAL DE DELEGADOS, COMITE EJECUTIVO LOCAL.

CONGRESO: INTEGRACION: Delegados designados por las filiales según la siguiente proporción: hasta 200 afiliados, un delegado, un delegado más por cada 100 afiliados subsiguiente o fracción mayor de [illegible] afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma de designación es específica de cada filial. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

MESA REPRESENTATIVA NACIONAL AMPLIADA: INTEGRACION: Mesa Representativa Nacional, más un delegado por cada Plenario Departamental, exceptuando el de Montevideo. SISTEMA DE DESIGNACION: La Mesa Representativa Nacional es electa en el Congreso. Los Delegados son designados en forma específica por cada Plenario Departamental. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente dos veces por año. COMPETENCIAS: Organo de dirección entre Congresos.

MESA REPRESENTATIVA: INTEGRACION: Por un mínimo de 27 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente dos veces por año. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo entre Mesas Ampliadas.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: mínimo de 7 miembros SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por la Mesa Representativa de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por semana. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 5 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

PLENARIO DEPARTAMENTAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Comité Ejecutivo Departamental (emp. [illegible]) y delegados de las filiales del Departamento. SISTEMA DE DESIGNACION: El Comité Ejecutivo Departamental es electo por el Plenario. La designación de delegados es específica de cada filial. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada seis meses. COMPETENCIAS: Organo de dirección departamental.

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL: INTEGRACION: [illegible] miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electo por el Plenario Departamental de Delegados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por mes. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo departamental.

9211974

005

[illegible] 1 / 7 / 93 INICIAL [illegible]

[illegible]esado a Sistema DPX

[illegible]RVACIONES

COMISION FISCAL DEPARTAMENTAL Y/O LOCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: electos por el Plenario Departamental de Delegados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune segun las necesidades. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

PLENARIO LOCAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Comité Ejecutivo local y delegados de [illegible] de la localidad. SISTEMA DE DESIGNACION: El Comite Ejecutivo local se designa según lo establecido para el Comite Ejecutivo Departamental. La designación de los delegados es especifica de cada filial. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada seis meses. COMPETENCIAS: Organo de dirección local.

COMITE EJECUTIVO LOCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: [illegible] se especifica por lo establecido para el Comite Ejecutivo Departamental. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por semana. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo local

AGREMIACION DE FUNCIONARIOS DE COOPERATIVAS DE CONSUMO -AFCC-

DIRECCION: Guayabos 1565
TELEFONO: No
LOCAL: SI. es alquilado. Superficie: [illegible]
AÑO DE FUNDACION: 19[illegible]1

INCORPORACION A LA CENTRAL: SI FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: SI
ESTATUTO: SI FECHA: 19[illegible]1
Modificaciones: SI FECHA: 1988

AFILIADOS COTIZANTES: [illegible]

PUBLICACIONES. SI
Nombre de la publicación: Antorcha
Frecuencia de aparicion: Mensual
AUDICIONES RADIALES: NO

SERVICIOS:
* Asesoría jurídica para la AFCC
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

COOPERATIVAS DONDE EXISTE ORGANIZACION:

Club ANDAP	AFE	IAO
COCSCEA	Previsión Social	Ganadería
Obras Públicas	Salud Pública	Magisterial
Policial	ACE	Familiar
UTE-ANTEL	Transporte	Municipal
Union de J.Lacaze	Coop.de S.Javier	CASAIDO de Salto
COOPERFAY (Paysandú)		

NOTA: La organización está integrada por 15 comisiones internas de Cooperativas de Montevideo y 4 Comisiones del Interior.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA AGREMIACION DE FUNCIONARIOS DE COOPERATIVAS DE CONSUMO

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONGRESO REPRESENTATIVO, PLENARIO DE COMISIONES INTERNAS, CONSEJO EJECUTIVO.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: [illegible] FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune según las necesidades. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONGRESO REPRESENTATIVO: INTEGRACION: Un delegado cada 10 funcionarios (90 miembros aprox.). SISTEMA DE DESIGNACION: La forma especifica es cada comision generalmente. Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por año. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de balance y perspectivas.

PLENARIO DE COMISIONES INTERNAS: INTEGRACION: [illegible] delegados congresales en cada comision integrante = 38 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma especifica en cada comision generalmente [illegible] voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por año. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de deliberación.

CONSEJO EJECUTIVO: INTEGRACION: 7 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso por voto secreto. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

9211974

Fecha No.
01/01/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
	AFCC	AFCC		AGREMIACION DE FUNCIONARIOS DE COOPERATIVAS DE CONSUMO.
WALDEMAR	MARANDINO	AFCC		
WALDEMAR	MARANO	AFCC		SUPLENTE POR AFCC EN LA MESA REPRESENTATIVA.

9211974

008

FECHA 1 / 7 / 93 INICIAL AP.

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

AGRUPACION UTE -AUTE-

DIRECCION: [illegible]
TELEFONO: [illegible]
LOCAL: Sí, en p[illegible]. Superficie: [illegible]
AÑO DE FUNDACION: [illegible]

INCORPORACION A LA CENTRAL SI FECHA: [illegible]
PERSONERIA JURIDICA: SI
ESTATUTO: SI FECHA: [illegible]
Modificaciones [illegible] FECHA: [illegible]

AFILIADOS COTIZANTES: [illegible]

PUBLICACIONES: SI
Nombre de la publicación: a) Periódico Voz; b) Boletín Voz; c) Memoria Anual y d) Revista del Interior.
Frecuencia de aparición: a) mensual; b) bimensual; c) una vez al año, y d) 2 veces al año.

AUDICIONES RADIALES: NO

SERVICIOS:
* Biblioteca
* Convenios con mutualistas de asistencia médica
* Convenios odontológicos
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la UTE
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares.

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Artigas Bella Unión Salto Paysandú Fray Bentos
Young San José Rincón de la Bolsa Libertad
Tacuarembó Rivera San Gregorio Sarandí del Yí
Durazno Mercedes Cardona Colonia Carmelo
N/Palmira Rosario Florida Juan Lacaze Canelones
Santa Lucía Las Piedras Pando Toledo San José de Carrasco
Salinas Atlántida La Paloma Rocha Chuy
Castillo Maldonado Piriápolis Melo Río Branco
Treinta y Tres Minas José B. y Ordoñez
Parque de Vacaciones de UTE Palmar Rincón del Bonete
Baygorria

9211974

009

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA AGRUPACION UTE

ORGANISMOS DETECTADOS. ASAMBLEA GENERAL, CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS, MESA DIRECTIVA, COMISION FISCAL, TRIBUNAL ARBITRAL, COMISION ELECTORAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los trabajadores. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: 1 delegado cada 50 funcionarios. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 21 días. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección entre asambleas.

MESA DIRECTIVA: INTEGRACION: 11 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso Nacional de Delegados. Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente uan vez por semana. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros; SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

TRIBUNAL ARBITRAL: INTEGRACION: 7 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo arbitral en todo lo relativo a controversias entre organismos e interpretación del estatuto.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a la elección de autoridades.

DE DELEGADOS A

Pedido No.
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

5J4C69

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
ALEJANDRO	ACERBI	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR PAYSANDU.
DANIEL	ACOSTA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR MDEO. (INTENDENCIA).
WASHINGTON	ACOSTA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR R.BONETE.
DANIEL	ALONSO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR MDEO. (MEDICIONESO).
HEBER	ALONSO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR MDEO. (TRANSMISION).
RICARDO	ALONSO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993- POR R.BAYGORRIA.
LUIS	ALVAREZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR MDEO. (P.COLUMNAS).
CIPRIANO	ALVEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR SAN JOSE DE CARRASCO.
WASHINGTON	ALLENDE	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR R.BONETE.
WALTER	AMARAL	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR R.BONETE.
ERNESTO	ANDRADE	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR MDEO. (SUB-ESTACION 136).
ANDRES	ARAMENDI	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR MDEO. [illegible]
HEBER	[illegible]	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/C 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE PEON).
	AUTE	AUTE	AGRACIADA 1461	FEDERACION LTE.

FECHA 1/7/93 INICIAL AP

Pasado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

011

9211974

[illegible] I

LUIS AYALLE ALFABETICO DE NOMBRE

CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MALDONADO.

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
BERNARDINO	BACIGALUPI	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR TALA.
JUAN	BACHIN	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (TRANSPORTE).
RICARDO	BAPTISTA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS 1992-1993 DE AUTE. POR DPTO.ARTIGAS.
MICHAEL	BARRIOS	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR RIVERA.
WALTER	BASELO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR TREINTA Y TRES.
CARLOS	BELVER	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (MEDICIONES).
CLARIO	BENTABERRY	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (TRASMISION)
IVAN	BENTANCOR	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR SALTO.
ROBERTO	BENTANCOR	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
CARLOS	BENTANCUR	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR ROCHA.
EDUARDO	BERRIEL	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR R.BAYEORRIA.
JORGE	BIANCO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (COBRANZAS)
SANTIAGO	BICART	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR SALTO.
GREGORIO	BLANCO	AUTE		INTEGRANTE DEL

FECHA 1/7/83 INICIAL [illegible]
Procesado a Sistema DPX

INDICE DE NOMBRES
################

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR CANELONES.
GUSTAVO	BREA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO).
JORGE	CABARA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TALA.
JULIO	CABRAL	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR ROCHA.
DANIEL	CABRER	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TACUAREMBO.
JOSE	CABRERA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (ARQUITECTURA).
WALTER	CABRERA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR LAS PIEDRAS.
TEODOSIO	CALABUIG	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
DARWIN	CAMACHO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR PANDO.
JAVIER	CAMACHO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO).
RUBEN	CAPDEVILLA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR PAYSANDU.
ELIAS	CARABALLO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R/BOLSA.
OTTO	CARABALLO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR COLONIA.
ALEJANDRO	CARACCIOLO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SAN JOSE.
JUAN	CARAMELLA	AUTE		INTEGRANTE DEL

FECHA 1/7/93 INICIAL
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR LAS PIEDRAS.
CARLOS	CARBALLO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR B.UNION.
JORGE	CARBALLO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO).
ANTONIO	CARLOMAGNO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO).
JOSE	CARPELINO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (C.C.T.T.) INTEGRA LA MESA DIRECTIVA (VOCAL)
MARIO	CARRO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (ARQUITECTURA).
CRISTINA	CASELLA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993
FRANCISCO	CASTILLO	AUTE		AUTE POR MERCEDES. INTEGRA LA MESA DIRECTIVA (VOCAL)DE AUTE.
SAMUEL	COHELO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE 1992-1993 DE AUTE POR EL DPTO.ARTIGAS.
JOSE	CUATROCHI	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1192-1993 POR MDEO. (TRAMISION).
FERNANDO	CUELLO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TREINTA Y TRES.
CARLOS ARIEL	CURBELO	AUTE		INTEGRANTE DE LA MESA REPRESENTATIVA (AUTE) PROSECRETARIO.
JOSE	CURBELO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (SUB-ESTACION 1x5).
SERGIO	DALTON	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR FLORIDA.
[illegible]	DAVILA	AUTE		INTEGRANTE DEL

FECHA 1/7/82 INICIAL

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
					CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR ROSARIO.
224925-6	WALTER	DAVILA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR ROSARIO.
246566-8	VICENTE	DE LUCA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (MEDICIONES).
246729-6	NELSON	DELGADO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TALA.
	LUIS	DIAZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (COBRANZAS).
[illegible]0	LUIS	DIAZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (TRANSPORTE).
246911-2	MARTIN	DIAZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 PER MDEO. (S.y VIGIL)
228926-2	RICHARD	DIAZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR COLONIA.
225542-6	MARIO	DOMINGUEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992=1993 POR CARMELO.
2436924	M.	ECHEVESTE	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (F.COLUMNAS).
[illegible]-6	DIONISIO	ELGART	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BONETE.
[illegible]-7	LUIS	ELIZONDO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR LAZCANO.
[illegible]	SANTIAGO	ENCISO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR DURAZNO.
246821-[illegible]	CARLOS	ESCALADA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BARRIERRIA.
246[illegible]	DANILO	ESTRADE	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL

FECHA 1/7/93 INICIAL DR.
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

INDICE DE NOMBRES

DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (SUB-ESTACION IDE).

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
RICARDO	FALCO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO).
WASHINGTON	FALERO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR TRINIDAD.
SERGIO	FERNANDEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MALDONADO.
REYNALDO	FERRAO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR R.PALMAR.
JOSE	FERREIRA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR FRAY BENTOS.
DANIEL	FIGUEROA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (MEDICIONES)
SILVIO	FLEITAS	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR J.B. y ORDOÑEZ.
ROBERTO	FLUGEL	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MALDONADO.
CLAUDIO	FONTES	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (S y VIGIL.)
ROBERTO	FONTES	AUTE		INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR RIVERA.
HUMBERTO	FRANGLEI	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (TRANSPORTE). INTEGRA LA MESA DIRECTIVA (TESORERO)
A.	GALDERANO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR MDEO. (TRASMISION)
FEDERICO	GARCIA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A/D 1992-1993 POR

INICIAL

1/2/93

Pagina No. 1
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
229115-1 ✓	JUAN CARLOS	GARCIA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (SUB-ESTACION 168). INTEGRA LA MESA DIRECTIVA COMO SECRETARIO.
21[illegible]-6 ✓	JULIO	GARCIA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR RIVERA. INTEGRA LA MESA DIRECTIVA (VICE PRESIDENTE)
229613-5 ✓	WALDEMAR	GARCIA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BONETE.
246731-4 ✓	MARIO	BEIN ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR FRAY BENTOS.
246874-2 ✓	DANIEL	GOMEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (TRASMISION).
24674[illegible] ✓	ATAHUALPA	GONZALEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR FLORIDA.
247402-1 ✓	DARIO	GONZALEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
246719-9 ✓	ENRIQUE	GONZALEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE 1992-1993 DE AUTE POR EL DPTO. ARTIGAS.
[illegible] ✓	JOSE	GONZALEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BONETE.
[illegible]	JUAN	GONZALEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR PAYSANDU-
[illegible]	MARIA	GONZALEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MERCEDES.
✓	MARIO	GONZALEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (ARQUITECTURA).
24674[illegible] ✓	PABLO	GONZALEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL

FECHA 1 / 7 / 93 INICIAL [illegible]
Procesado a S[illegible]
OBSERVACIONES

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
[illegible]	VICTOR	GONZALEZ	AUTE		DE DELEGADOS A\O 1992-1992 POR SAN JOSE.
[illegible]	CARLOS	GOYEN	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 PRO R.BONETE.
[illegible]	RAUL	GUEDES	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR DURAZNO.
[illegible]	EDGARDO	GUERRERO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR PAYSANDU.
246835-3	EDUARDO	HALRAT	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR CARMELO.
229337-1	PEDRO	HELGUERA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR R.PALMAR.
246818-5	ARTIGAS	HEREDIA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR CARMELO.
244777-5	WILDER	HERNANDEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR RIVERA.
[illegible]	HOMERO	HUARTAMENDIA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR CARDONA.
[illegible]	JOSE	IGLESIAS	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR CARDONA.
246786-4	JORGE	IGUINI	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
[illegible]	MARIO	JAVIER	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR SAN J. DE CARRASCO.
[illegible]	CESAR	JUAREZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 P POR TREINTA Y TRES. INTEGRANTE DEL

FECHA 9/7/93 INICIAL [illegible]
Pasado a Sistema
[illegible]ACIONES

INDICE DE NOMBRES
################

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
1?-?85-8 ✓	DARIO	JUNCAL ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR R.PALMAR.INTEGRA LA MESA DIRECTIVA (VOCAL)
244589-2 ✓	CARLOS	LA BANCA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR TREINTA Y TRES.
2?6824-7 ✓	LUIS	LABREA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR P.BONETE.
246790-0 ✓	VERONICA	LAGUARIA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR SAN J. DE CARRASCO.
246887-4 ✓	J.	LAHOURBLETE ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (COBRANZAS).
164233-9 ✓	DANIEL	LAMENSA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR SAN JOSE.
246769-4 ✓	MIGUEL	LARROC ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR FLORIDA.
246720-7 ✓	MIGUEL	LASCANO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE 1992-1993 DE AUTE POR EL DPTO. ARTIGAS.
616353-6 ✓	LUIS	LEMBO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR DURAZNO.
246734-5 ✓	LEONEL	LESTRADE ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR DOLORES.
246875-5 ✓	HUGO	LEICANO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (LABORATORIO).
2?5?2-3 ✓	JOSE	LOPEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (BUS-ESTACION 106).
225573-1 ✓	JUAN	LOPEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR SAN

FECHA 1/7/93 INICIAL AP.
Procesado a ...
OBSERVACIONES

Pagina No. 2
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
	RAMON	LOPEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (TRANSMISION).
2[illegible]	RAMON	LOPEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (TRANSMISION).
228775-3 ✓	RUBEN	LLANES ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (LABORATORIO).
246752-0 ✓	CARLOS	LUJARDO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR R/BOLSA.
2474294	OLEGARIO	MACHADO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MINAS.
246912-0 ✓	LEONEL	MAGA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (G.Y VIGIL.)
246837-9 ✓	ARIEL	MAGALLANES ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR P.PALMAR.
93933-0 ✓	A.	MARINO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (ARQUITECTURA).
249773-1 17436-?	MARIANO	MARQUEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR R.BONETE.
216[illegible] ✓	RUBEN	MARQUEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR SALTO.
235615	WINDSOR	MARQUEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (ELE-ESTACION 142).
[illegible]35-6 ✓	HECTOR	MARTINEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MINAS.
	WALTER	MARTINEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CO NGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (F.COLUMNA-B).
[illegible]	CARLOS	MENDEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL

Pagina No. 3
01.01.80

INDICE DE NOMBRES
****

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
					1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
2229??-? ✓	JORGE	MENDEZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
229.264-7. ✓	MARIO	MENDEZ ✓	AUTE		INTEGRA EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (SUB-ESTACION 97).
216.942-9 ✓	TOMAS	MENTASTE ✓	AUTE		INTEGRA EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO.(REDUCTO).
246 822-1 ✓	BERNARDO	MERILES ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR R.BONETE.
216913-8 ✓	CARLOS	MERILES ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO.(S.VVIGIL.)
247432-8 ✓	LUIS	MEYLES ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-=1993 POR R.BONETE.
246730-6 ✓	RUBEN	MILESI ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992.1993 POR FRAY BENTOS.
246851-0 ✓	MARTIN	MOLINA ✓	AUTE		INTEGRA EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO.(SUB-ESTACION 97).
246792-6	GERARDO	MOLINE ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MINAS.
246735-5	ARACELI	MOLLER ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR DOLORES.
[illegible]	LEONARDO	MON ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993- POR MDEO. (DIST.DE PACT.)
[illegible]526-6 ✓	HECTOR	MONTENEGRO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR

ANTONIO	MOREIRA	AUTE		R.BONETE. INTEGRA EL CONGRESO NACIONAL DE

FECHA NO. 4
01/11/90

INDICE DE NOMBRES
****

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
					DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TRINIDAD.
246[illegible]	✓ RICHARD	MOREIRA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MALDONADO.
24681[illegible]-0	✓ ROLANDO	MOREIRA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TREINTA Y TRES.
246817-1	✓ DANIEL	MORENO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR RIO BRANCO.
246820-[illegible]	✓ MILTON	MOSEGUI ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR RIVERA.
	✓ JUAN	MULLER ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BONETE.
246749-0	✓ OSCAR	MUNIZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR ROSARIO.
246881-7	✓ LUIS	MUÑOZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (ARQUITECTURA).
246802-2	✓ IGNACIO	NIEVA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR ROCHA.
229315-4	✓ ENRIQUE	NIEVES ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TACUAREMBO.
246521-2	✓ ALFREDO	NOBLE ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TACUAREMBO.
[illegible]	✓ JOSE	[illegible] ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BONETE.
[illegible]1-5	✓ JOSE	ODETRANI ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR E.UNION.
[illegible]5	✓ CESAR	ROJAS ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL

DE DELEGADOS AÑO
1992-1993 POR MDEO.
(REDUCTO).

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
24[illegible]-5	√ PEDRO	NUÑEZ √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR LAS PIEDRAS.
244679-7	√ PEDRO	NUBEFALMER √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR COLONIA.
24[illegible]-1	√ JUAN	OLAVE √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (PRIV.PRED.)
246760-3	√ ROBERTO	OLIVEIRA √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR DURAZNO.
2171382-0	√ ANGEL	OLIVERA √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (P.COLUMNAS).
229347-9 S/D	√ HEBER	OLIVERA √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR B.UNION.
246872-6	√ JOSE	OLIVERA √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO.(SUB-ESTACION 142)
2294[illegible]3-4	√ JORGE	ORTIZ √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BAYGORRIA..
24[illegible]	√ STEFFANO	OTAZU √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SALTO.
110773-9	√ CARLOS	OXLEY √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SALTO.
24[illegible]35-2	√ ELBIO	PADIN √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.PALMAR.
176[illegible]-1	√ ALVARO	PADRON √	AUTE		SUPLENTE PRO AUTE EN LA MESA REPRESENTATIVA.
24[illegible]-7	√ HUGO	PAEZ √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MALDONADO.

DE ALDO PAGANO AUTE CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O INTEGRANTE

Pagina No. 5
[illegible]

INDICE DE NOMBRES
****

1992-1993 POR CANELONES.

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
246812-2 ✓	JOSE	PAN ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR TREINTA Y TRES.
[illegible]6233-8 ✓	WALTER	PELAYO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR R.BAYGORRIA..
246[illegible]-3 ✓	JUAN	PELEGRINETTI ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO.(REDUCTO).
229247-6 ✓	ARTURO	PERALTA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOOS A\O 1992-1993 POR CHUY-CAST.
246846-3 ✓	ALBERTO	PERDOMO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRSO NACIONAL DE DELGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. REDUCTO).
146515-5 ✓	ROBERTO	PERDOMO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DEL DELEGADOS A\O 1992-1993 POR RIO BRANCO.
2474[illegible]-7 X	JULIO	PEREIRA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
246855-5 ✓	NESTOR	PEREIRA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (DIST. DE FACT.)
246770-2 ✓	ELSA	PEREZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR FLORIDA.
[illegible]46733-0 ✓	ENRIQUE	PEREZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR YOUNG.
246772-8 ✓	CESAR	PEREZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR CANELONES.
1173[illegible]-2 ✓	RAUL	PEREZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MERCEDES.

WILMER PEREZ AUTE INTEGRANTE CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR RINCON DE LA BOLSA.

Pagina No. 7
01/11/93

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
246850-2 ✓	GUSTAVO	RICARDO ✓	AUTE			INTEGRA LA MESA DIRECTIVA (VOCAL) INTEGRA EL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO.(SUB-ESTACION 97).
229477-5 ✓	RICARDO	PIMENTEL ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR RIVERA.
246564-3 ✓	ADRIAN	PIMIENTA ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (SUB-ESTACION 168)
	JULIO	PIRIZ	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR DURAZNO.
246853-6 ✓	JULIO	PORFILIO ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
747678-1 P.C	NERYS	POSSAMAY 247510-1	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR FLORIDA.
229038-5 ✓	DANIEL	PRATS ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (INTENDENCIA).
246541-1 ✓	ROMULO	QUINTA ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO.(REDUCTO).
246047 ✓	OMAR	QUINTANA ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (TRANSPORTE).
24656[illegible]-1 ✓	CARLOS	RAVECHI ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (OPERADORES DE RED).
[illegible] ✓	LEONEL	REGUEIRA ✓	AUTE			INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SALINAS.
191867-1 ✓	GERARDO	REY ✓	AUTE			INTEGRA LA MESA REPRESENTATIVA POR

AUTE
SECRETARIO DE AUTE.
DIRIGENTE DEL
PIT/CNT. (LA
REPUBLICA 6/4/92).
INTEGRANTE DEL

Pagina No. 8
01/01/93

INDICE DE NOMBRES
#################

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
	######	########	############ #####	#########	#############
					CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
					ROBERTO REYES SUNCA
246732-8 V	NELSON	REY V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR YOUNG.
247433-6 V	EDUARDO	FIERRO V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR S.GREGORIO.
246893-7 V	EMILIO	RISSO V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (INTENDENCIA).
246909-6 V	HUGO	RIZZO V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (TRANSPORTE).
246514-5 V	WILSON	ROCHA V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TREINTA Y TRES.
229663-0 V	ANGEL	RODRIGUEZ V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR LAGUNAS.
229554-5 V	CARLOS	RODRIGUEZ V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SAN JOSE.
246536-1 V	JESUS	RODRIGUEZ V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR F.PALMAR.
2295[illegible]-3 V	JOSE	RODRIGUEZ V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MINAS.
22955[illegible] V	JUAN	RODRIGUEZ V	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR TRINIDAD.

FOLIO NO. 7
01/01/8?

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
246816-3 √	WILLIAM	ROLDAN √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR RIO BRANCO.
246727-2 √	PABLO	ROMERO √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR PAYSANDU.
246784-3 √	WALTER	ROMERO √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SALINAS.
246876-7 √	WILTON	ROSS √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (F.COLUMNAS).
246915-3 √	OLALDO	RIVIRA √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (O.N.C.)
244101-2 √	CELIA	RUIZ √	AUTE		COM.FORO CONO SUR. INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA (BIBLIOTECARIA) AUTE.
246750-4 √	NELSON	SAAVEDRA √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SAN JOSE.
246724-8 √	WASHINGTON	SALDAMANDO √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR SALTO.
2469[illegible]-4 √	CARLOS	SALVADOR √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO (TRANSPORTE.)
225256-C √	LUIS	SARALEGUI √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR CHUY-CAST.
2469[illegible] √	LEONEL	SAUREZ √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO)
[illegible]6 √	ALBERTO	SEGREDO √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR R.BAYGORRIA.
[illegible]	DIONISIO	SERS	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (SUB-ESTACION 142)
[illegible]-5 √	J.	SERRON √	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL

INDICE DE NOMBRES
****

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
					DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (DIS. DE FABT.)
184[illegible] ✓	DANIEL	SILVA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR S.GREGORIO.
1[illegible]39-8 ✓	LUIS	SILVA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MALDONADO.
2[illegible]1 ✓	RUBEN	SILVA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR CARDONA.
21[illegible]690-[illegible] ✓	SONIA	SILVA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR S.GREGORIO.
246794-9 ✓	JORGE	SILVERA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR J.B.y ORDOÑEZ.
246809-8 ✓	NEOL	SILVERA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR CHUY-CAST.
247434-4 ✓	BENIGNO	SOSA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (ARQUITECTURA).
[illegible]9489-0 ✓	JESUS	SOSA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR J.B.y ORDOÑEZ.
112426-6 ✓	JULIO	SPINETTI ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. TRANSPORTE).
246907-0 ✓	DANIEL	SUAREZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR MDEO. (TRANSPORTE).
246767-5 ✓	JULIO	SUAREZ ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR DURAZNO.
246725-0 ✓	JUAN J.	SUELDO ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR PAYSANDU.
2[illegible]570-6 ✓	JULIO	TABEIRA ✓	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 1992-1993 POR

Pagina No. 1
01/01/90

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
224794-4	IFE	TECHERA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR PANDO.
246513-8	NARCISO	TOMAS	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADIOS A\O 1992-1993 POR AUTE. POR EL DPTO. DE ARTIGAS.
246780-1	JULIAN	TORRES	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR SALINAS.
229135-9	ESTEBAN	TOTH	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO.(REDUCTO).
2463?8-1	CARLOS	TRILLES	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MALDONADO.
246843-7	ANDRES	TROTEIRO	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO).
246736-3	DARIO	UBIRIA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR DOLORES.
246825-4	CARLOS	VALDEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR F.BONETE.
150753-2	PABLO	VEGA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE 1992-1993 DE AUTE POR EL DEPTO. DE ARTIGAS.
246797-5	ARTURO	VELAZQUEZ	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MALDONADO.
237677-0	JULIO	VERA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (D.N.C.) INTEGRA LA MESA DIRECTIVA (PROTESORERO)
246585-4	MIGUEL	VIERA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO. (TRASMISION).
246?23-7	OMAR	VIERA	AUTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A\O 1992-1993 POR MDEO.

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
246408-8	OSCAR	VIERA ✓	AJTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A.D 1992-1993 POR MDEO. (TRANSPORTE).
246849-11	WASHINGTON	VILLAGRAN ✓	AJTE		INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS A.D 1992-1993 POR MDEO. (REDUCTO).

030

9211974

ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ADUR -FDUU-

DIRECCION: [illegible]

TELEFONO: [illegible].17

LOCAL: Funciona en un local cedido por la Universidad

AÑO DE FUNDACION: 1984. Continuadora de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, FDUU, fundada en 1964.

INCORPORACION A LA CENTRAL : SI FECHA: 1984 (FDUU 1968)

PERSONERIA JURIDICA: No

ESTATUTO: SI FECHA: 1964
Modificaciones: En 1984 se crea un reglamento provisorio y en 1983 se retorna al de 1964 actualizándolo.

AFILIADOS COTIZANTES: 2.[illegible]

PUBLICACIONES: SI
Nombre de la publicación: Boletín
Frecuencia de aparición: Mensual

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Seguro de Salud Universitario coadministrado con la Universidad.

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
Asociación de Docentes de la Facultad de Agronomía
Asociación de Docentes de la Facultad de Arquitectura
Asociación de Docentes de la Facultad Ciencias Econ. y Admin.
Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Asociación de Docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias
Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería
Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina
Asociación de Docentes de la Facultad de Odontología
Asociación de Docentes de la Facultad de Química
Asociación de Docentes de la Facultad de Veterinaria
Asociación de Docentes del Centro de Psicología
Asociación de Docentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes
Asociación de Docentes del Centro de Investigaciones Nucleares
Asociación de Docentes del Centro de Investigación y Posgrado
Asociación de Docentes de Tecnología Médica.

DEPARTAMENTOS del Interior donde existe organización (afiliados):
[illegible] [illegible]

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ORGANISMOS DETECTADOS: CONVENCION, CONSEJO, MESA EJECUTIVA.

CONVENCION: INTEGRACION: Delegados de [illegible] las organizaciones miembro (Aprox. [illegible]). SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION. Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad. Fija líneas de política sindical.

CONSEJO: INTEGRACION: [illegible] delegado de cada organización miembro. SISTEMA DE DESIGNACION: la forma es específica de cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Las organizaciones miembros definen el período de renovación. COMPETENCIAS: Organo de dirección de la organización.

MESA EJECUTIVA: INTEGRACION: [illegible] miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el Consejo. Voto público. FUNCIONAMIENTO /RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo Ejecutivo. Toma resoluciones urgentes.

9211974

032

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY -AEBU-

DIRECCION: Camacuá 575
TELEFONO: 96.10.60 AL 63
LOCAL: [illegible] Superficie 5.500 m2
AÑO DE FUNDACION: 1942

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1942
MODIFICACIONES: Si FECHA: 1980 y 1986
AREA: Estructura organizativa

AFILIADOS COTIZANTES: 15.793

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletines, folletos y un periódico
Frecuencia de aparición : Irregular

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Biblioteca
* Guardería
* Colonia de vacaciones
* Convenios odontológicos
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la AEBU
* Asesoría jurídica para sus afiliados y cotizantes

CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION (SECCIONALES)

Canelones	Florida	San José	Maldonado
Trinidad	Durazno	Colonia	Fray Bentos
Mercedes	T. y Tres	Melo	Paysandú
Salto	Artigas	Rivera	Tacuarembó
Minas	Rocha	San Carlos	Las Piedras
Tala Pando	P.de los Toros	Carmelo	Young

033

9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO, CONSEJO CENTRAL, ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, ASAMBLEA SECTOR BANCA OFICIAL, ASAMBLEA SECTOR BANCA PRIVADA, CONSEJO SECTOR BANCA OFICIAL, CONSEJO SECTOR BANCA PRIVADA.

ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO. INTEGRACION: Todos los afiliados, SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS: Organo máximo de deliberación y discusión.

CONSEJO CENTRAL: INTEGRACION: 11 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: 1 delegado cada 50 trabajadores de una circunscripción (circuns: organización de base) Total: 300 aprox. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente 2 veces al año como mínimo. COMPETENCIAS : Organo maximo politico; determina línea estratégica del Consejo Central.

ASAMBLEA SECTOR BANCA OFICIAL. INTEGRACION: Afiliados del sector, SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 4 meses, COMPETENCIAS: Organo máximo de deliberación de problemas profesionales del sector.

ASAMBLEA SECTOR BANCA PRIVADA: INTEGRACION: Afiliados del sector, SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 4 meses. COMPETENCIAS: Organo máximo de deliberación de problemas profesionales del sector.

CONSEJO SECTOR BANCA OFICIAL: INTEGRACION: 11 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto FUNCIONAMIENTO/RENOVACION. Se reúne ordinariamente una vez por semana, Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo del sector exclusivamente en el ámbito reivindicativo.

CONSEJO SECTOR BANCA PRIVADA: INTEGRACION: 11 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION. Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo del sector exclusivamente, en el ámbito reivindicativo.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
DE HAEDO		AEBU		EQUIP.ECONOMICO.
GARCIA		AEBU		LISTA 98 C.A.JUBILADOS.
JOSE	ABEIATTI	AEBU		LISTA 98 CONS.A.JUBILADOS.
AUGUSTO	ABREU	AEBU		LISTA 5 BSE.
	AEBU	AEBU	CAMACUA 575	ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY. INTEGRANTE DE LA MESA REPRESENTATIVA.
WALTER	AGOSTO	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUB.
JOSE	ALBANO	AEBU		LISTA 5 BSE.
RAMON	ALONSO	AEBU		BCO.DE CREDITO.
TOMAS	ALONZO	AEBU		C.SECT.BCA.OFICIAL LISTA 98.
MARIA	ALVAREZ	AEBU		LISTA 3 BSE.
MARIO	ALVAREZ	AEBU		LISTA 1991-BCO. COMERCIAL.
CARLOS	AMIR	AEBU		LISTA 1995 BROU) C/CENTRAL.
DAGOBERTO	ANGLET	AEBU		LISTA 1995 BHU.
MILTON	ANTOGNAZZA	AEBU		BCO.CAJA OBRERA.
MARTA	APOSTA	AEBU		LISTA 98(BSE.
LUIS	ARDESSONO	AEBU		LISTA 11942 CONS.JUB.
MILTON	AREVALO	AEBU		LISTA 1955(BROU)
MARCOS	ARIAS	AEBU		LISTA UNICA.BCO.CAJA OBRERA.
MARIO	ARIAS	AEBU		C.SECT.BCA.PRIVADA LISTA 98.
JOSE	AROZTEGUY	AEBU		LISTA UNICA BCO.CAJA OBRERA.
HECTOR	ARRIGONI	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUB.
RICARDO	ARZUAGA	AEBU		LISTA 11942 CONS.A.JUB.
CARLOS	AYESTARAN	AEBU-BSE		C.SECT.BCA.OFICIAL LISTA 98.
JOSE M.	BARBIEL	AEBU		LISTA 11942 CONS.A. JUB.
EDUARDO	BARBOT	AEBU		A.SECT.FINAN.F.OFIC IAL.
LUIS	BARBOZA	AEBU		LISTA 11942 CONS.AUT.JUB.
BELVA	BARRERE	AEBU		LISTA 98 BHU
CARLOS	BARMANN	AEBU		LISTA 1955 NAC.ARGENTINA.
LUIS	BARRIOS	AEBU		LISTA 11942 C.AUT.JUBILA.
ALFREDO	BATISTA	AEBU		
CESAR	BELLO	AEBU		LISTA 11942 CONS.AUT.JUB.
RAMIRO	BELLO	AEBU		LISTA 98 B.H.U.
ROBERTO	BELLO	AEBU		LISTA UNICA BANCO CREDITO.
WALTER	BENADA	AEBU		LISTA 11942 CONS.AUT.JUB.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MILTON	BENTANCOURT	AEBU			LISTA NMB BANK.
JORGE	BEDERIAN	AEBU			LISTA UNICA LLOYD'S BANK.
ANA	BLANCO	AEBU			A.SECTOR FINAN.F.OFICIAL.
JOSE LUIS	BLASINA	AEBU	CHOLO		LISTA 92 PSI.CONSEJO CEN
ROBERTO	BLEDO	AEBU			LISTA UNICA COOP.AHORRO
MARCELO	BOFFANO	AEBU			A.SECTOR.FINAN.F.OFICIAL.
WALTER	BORDONI	AEBU			LISTA UNICA UBUR.
MARCELO	BOU	AEBU			LISTA 11942 AUT.JUBILADOS.
CARLOS	BOUZAS	AEBU			LISTA 3 PCU-SOC.EXT. SUPLENTE POR AEBU EN LA MESA REPRESENTATIVA.
HUMBERTO	BRIOZZO	AEBU			LISTA 98 BROU. 19/JUN.
DIEGO	BRUGNOLI	AEBU-BHU			
GRACIELA	BURGUEÑO	AEBU			A.SECTOR.FINAN.F.OFICIAL .
ROBERTO	BURMIDA	AEBU			LISTA 3.
MARIO	BUSCA	AEBU			SEC.GRAL.BANCA PRIVADA AEBU (CENTRO BLANCO)
ROBERTO	CABALLERO	AEBU		PAN DE AZUCAR	
CRISTINA	CABRERA	AEBU			LISTA UNICA COOP.AHORRO
JORGE	CAFFARO	AEBU			LISTA 1995 BROU.
ALBERTO	CAGANO	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUB.
RICARDO	CAGITE	AEBU			LISTA 1956 BROU C.CENTRAL
CARLOS	CALDERON	AEBU			LISTA UNICA DISCOUNT BANK.
MARIO	CAMAGNA	AEBU			LISTA 11942 CONS.AUT.
ARI	CAMARA	AEBU			LISTA 11942 JUBILADOS.
WINSTON	CANEPA	AEBU			
ENRIQUE	CANON	AEBU			BCO.DE AZUCAR.
PEDRO	CANTON	AEBU			LISTA UNICA BCO.HOLANDES.
GERARDO	CAPRANI	AEBU			LISTA 202 BCO.CREDITO.
RAMIRO	CARAMBULA	AEBU			LISTA 1991 BCO.COMERCIAL.
MARIO	CARBAJAL	AEBU			LISTA UNICA BCO.SUDAMERIS.
JULIA	CARBALLO	AEBU			LISTA 1955 B.S.E.
CARLOS	CARBONE	AEBU			LISTA UNICA BCO.HOLANDES.
ILEN	[illegible]	AEBU			LISTA 7887 B.S.E.
JORGE	CARDONA	AEBU			LISTA UNICA LLOYD'S BANK.
MIGUEL	CARDONA	AEBU			LISTA UNICA

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				BCO.MONTEVIDEO
RAUL	CASSINELLI	AEBU		LISTA 11942 JUBILADOS.
RICARDO	CASTILLO	AEBU		LISTA UNICA AMERICAN EXPR.
GRACIELA	CASTRO	AEBU		LISTA 1955 B.S.E.
MARIO	CASTRO	AEBU		LISTA 98 B.S.E.
DANIEL	CAZZULIS	AEBU		LISTA 98 BROU 19 DE JUNIO.
ISABEL	CEGUAS	AEBU		S.FINAN.OFICIAL BROU.
VICENTE	CERECEDA	AEBU		S.FINAN.OFICIAL.BRO
ARIEL	CERVIERI	AEBU		FIN.SEC.BCA.OFICIAL L.98
CARLOS	CIARLO	AEBU		LISTA 11942 JUBILADOS.
DANIEL	CIRILLO	AEBU		
ALBERTO	COLIMBO	AEBU		
NEVEA	CORRAL	AEBU		LISTA 3 B.H.U.
ANDRES	CORREA	AEBU		LISTA 98 BROU 19 DE JUNIO.
CRISTINA	DA MOLTA	AEBU		BROU.ASAMBLEA S.FIN.OF.
ELBA	DAMINE	AEBU BSE		
JONNY	DE ARMAS	AEBU		LISTA 98 BCO.CENTRAL.
CARMEN	DE LEON	AEBU		LISTA 98.
ENRIQUE	DE LEON	AEBU		ASAMBLEA.S.FINANZ.OFICI.
JOSE	DE LEON	AEBU		LISTA 11942 P.A.A.JUB.
DANIEL	DEBELLIS	AEBU		
RAMON	DELGADO	AEBU		LISTA 11942 P.A.A.JUB.
PEDRO	DEVITA	AEBU		LISTA 11942 P.A.A.JUB.
HEBER	DIAZ	AEBU		A.S.FINAN.OFICIAL BROU.
MARCEL	DIGARBOURE	AEBU		LISTA 98 BROU.
RUBEN	DOS SANTOS	AEBU		LISTA 98.
MARIELA	DUTHU	AEBU		LISTA 98.BROU 19 DE JUNIO.
ISIDRO	ETCHEGOGHEN	AEBU		LISTA 1955 BCU.
MIGUEL	ETCHENIQUE	AEBU		A.S.FINANZ.OFICIAL BROU.
FERNANDO	EZEIZA	AEBU		BCO.CAJA OBRERA.
JUAN	FELIX	AEBU		LISTA 11942 C.A.DE JUBILADOS.
BERNANDINO	FERNANDEZ	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUBILADOS.
EDUARDO	FERNANDEZ	AEBU	[illegible]	
MARIELA	FERNANDEZ	AEBU		LISTA UNICA BCO.REP DE U.
MIGUEL	FERNANDEZ	AEBU		LISTA 98.
GABRIELA	FIGORI	AEBU		LISTA UNICA BCO.HOLANDES.
MARIELA	FIODE	AEBU		LISTA 98 BHU.
NELLY	FONTES	AEBU		LISTA UNICA BCO.DO BRASIL.
JUAN CARLOS	FOURIE	AEBU		
JORGE	FRAGA	AEBU		LISTA 3 BCO.CENTRAL.
PEDRO	FREIRE	AEBU		
CESAR	GALLIGUO	AEBU		LISTA 98 FINANC.OFI.BROU.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
ALICIA	GARCIA	AEBU		LISTA 98 FINANC.OFI.BROU.
DANIEL	GARCIA	AEBU		LISTA 98 FINANC.OFI.BROU.
HEBERT	GARRIDO	AEBU		LISTA 98 CON.BCA.OFICIAL.
EMER	GARRO	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUB.
TERESITA	GERBEC	AEBU		LISTA UNICA BCO.EXTERIOR.
JUAN PEDRO	GIGANDA	AEBU		LISTA 3 UBUR.
ALDER	GILLI	AEBU		LISTA 1955 BROU CASA CENT.
ALDO	GILLY	AEBU		LISTA 1955 UBUR.
ARTURO	GOMEZ	AEBU		LISTA 3 BSE.
LAURA	GOMEZ	AEBU		BCO.DO BRASIL.
LILIA	GOMEZ	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUB.
CESAR	GOMEZ MELLO	AEBU		A.N.DE DELEGADOS BROU.
ANA	GONZALEZ	AEBU		LISTA 98 BHU.
HECTOR	GONZALEZ	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUB.
JOSE	GONZALEZ	AEBU		LISTA 5 BSE.
RUBEN	GONZALEZ	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUB.
JORGE	GOTTA	AEBU		LISTA 3 BSE.
HOMERO	GRAMAJO	AEBU		CAJA OBRERA (Mercedes)
SUSANA	GRILL	AEBU		LISTA 3 BROU.19 DE JUNIO.
JACQUELINE	GUERRA	AEBU		LISTA 1955 BROU CASA CENTRAL.
GLADYS	HARWAR	AEBU		LISTA 11942 CON.A.JUBILA.
HERMAN	HASSEN	AEBU		LISTA 98 BCO.CENTRAL.
JUAN	HERMANN	AEBU		
DANIEL	HERNANDEZ	AEBU		COM.BCA.OFICIAL LISTA 3 .
DELIA	HERNANDEZ	AEBU		BCO.CENTRAL.
LUCIANO	IFRAIN	AEBU.BSE		
FERNANDO	IRACOL	AEBU		LISTA UNICA BCO.C.OBRERA.
FERNANDO	IRAROLA	AEBU		LISTA 98 CON.SET.BCA.PRIVADA .
ANGEL	IZZI	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUBIL.
PEDRO	JAURI	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUBILADOS.
JOSE	KORSENIAK	AEBU		LISTA 98 C.A.DE JUBILADO.
DIEGO	LAMBAESI	AEBU		LISTA 98 BROU.
JOSE	LIMA	AEBU		LISTA 11942 C.A.JUBILADO.
ANGEL	LIMA	AEBU		LISTA 98 C.A.DE JUBILADOS.
DIEGO	LOPEZ	AEBU		LISTA 1955 C.CENTRA.
ISMAEL	LOPEZ	AEBU		LISTA 3 BROU.19 DE JUNIO.
SILVIA	LUCES	AEBU		LISTA 1955 BROU C.CENTRAL.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
EDISON	MACIEL	AEBU			LISTA 98 BROU.19 DE JULIO.
EDUARDO	MAGGIOLI	AEBU			LISTA 3 CONSEJO CENTRAL.
VICTOR	MALLON	AEBU			S.I.OFICIAL (BROU).
RICARDO	MANCILLA	AEBU			LISTA 11942 C.A.JUBILADOS.
ALFREDO	MANDANO	AEBU			LISTA 93 CITI BANK.
GERARDO	MARATORIO	AEBU			LISTA UNICA GRUPO REAL URUGUA.
CARLOS	MAREGNOA	AEBU			CON.SECT BCA.PRIVADA LISTA 98.
EDUARDO	MARQUEZ	AEBU			CONS.S.BCA.OFICIAL LISTA 93.
LEONARDO	MARQUEZ	AEBU			LISTA UNICA CAJA OBRERA
MORENO E.	MARTINEZ	AEBU			LISTA 93 CONS.AUTONOMO.
ROGELIO	MARTINEZ	AEBU			LISTA 11942 CON.A.JUBILADOS.
JOSE	MASSEY	AEBU			LISTA UNICA GRUPO REAL URUGUAY.
ROLANDO	MATURRO	AEBU			LISTA 1955 BROU.
SERGIO	MAUTONE	AEBU			LISTA UNICA.BANK OF BOSTON.
NESTOR	MELGAR	AEBU			LISTA 93 BHU.
M.DE LOS ANGEL	MICHELENA	AEBU			LISTA UNICA BCO.EXT.
SANTIAGO	MINETTI	AEBU			CONSEJO CENTRAL-LISTA 98.
CARLOS	MOLINA	AEBU			LISTA 98 BCO.CREDITO.
JORGE	MOLINARI	AEBU			BHU.
JULIO	MORENO	AEBU			LISTA 98 CONS.AUTONOMO.
CARLOS	MORESCA	AEBU			LISTA 98 BCO.CREDITO.
MIGUEL	MOTTA	AEBU			LISTA 1991 BCO.COMERCIAL.
JOSE M.	MUINIO	AEBU			LISTA 11942 C.A.JUBILADOS.
RAMON	MUINO	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUBILADOS.
JORGE	MUJANTE	AEBU			LISTA 5.
MANUEL	NEGRO	AEBU			CONSEJO CENTRAL LISTA 98.
JUAN P.	OCHOA	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUBI.
ANGEL	OLIVERA	AEBU			LISTA 98 CONS.AUT.JUB.
ROGER	OLIVERA	AEBU			S.F.BROU.
PANTALEON	ORIECCHIO	AEBU			LISTA 93 CONS.AUT.JUB.
MILTON	PAGOLA	AEBU			NME MALDONADO.
LUIS	PALACIO	AEBU			LISTA UNICA BCO.CAJA OBRERA.
GABRIEL	PALACIO	AEBU			LISTA 98 E.53
CESAR	PALOMEQUE	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUB.
ERNESTO	PALOMEQUE	AEBU			LISTA 3 CENTRO BCO.
MARCELO	PANDOLFI	AEBU			LISTA UNICA BANK OF BOSTON.
OLTO	PARDIÑAS	AEBU			LISTA 98 CONS.A.JUB.

Pagina No. 5
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
RUBEN	PASO	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUB.
LAURA	PAI	AEBU			LISTA 1955 BHU.
ANGEL	PEÑALOZA	AEBU			LISTA 98 BROU.
EPLINDA	PERAZA	AEBU			LISTA 1955 BSE.
ANTONIO	PERDOMO	AEBU			LISTA 1991 BCO.COMERCIAL.
JORGE	PERDOMO	AEBU			LISTA 3 BROU 19 DE JUNIO.
RAUL	PEREIRA	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUB.
ALVARO	PERERE	AEBU			CONS.SEC.BCA.PRIVADA LISTA 3
ESTELA	PEREZ	AEBU			LISTA 3 UBUR.
GONZALO	PEREZ	AEBU			LISTA 98 BROU.
GUSTAVO	PEREZ	AEBU			CONSEJO CENTRAL LISTA 98.
RUBEN	PEREZ	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUB.
MIGUEL	PERRILLO	AEBU			LISTA 11942 CONS.A.JUB.
HUGO	PIEDRA	AEBU			LISTA 1155 BHU.
WILSON	PINTOS	AEBU			LISTA 1955 UBUR.
HUGO	PIO ABELLO	AEBU			LISTA 3 BCO.DE SEGUROS.
GRACIELA	PORRA	AEBU			LISTA 7987 BSE.
JULIO	POSSE	AEBU			LITA 98 BCO.DE CREDITO.
JUAN J.	RAMOS	AEBU			LISTA 98.
WALTER	RAMOS	AEBU			LISTA 98 CON.A.DE JUB.
LUJAN	REYES	AEBU			LISTA 98 POSE.
ADRIANA	RICCARDI	AEBU			LISTA UNICA BCO.REAL DEL URUG.
HECTOR	RISSO	AEBU			LISTA 11942 CON.A.DE JUB.
DANIEL	RODRIGUEZ	AEBU			LISTA 11942 CON.A.DE JUB.
ESTEBAN	RODRIGUEZ	AEBU			LISTA 11942 CON.A.DE JUB.
GERMAN	RODRIGUEZ	AEBU			LISTA 98 CON.A.DE JUB.
GONZALO	RODRIGUEZ	AEBU			LISTA 222 BCO.CREDITO.
RAUL	RODRIGUEZ	AEBU			LISTA 1991-BCO.COMERCIAL.
ROBERTO	ROMANO	AEBU			LISTA 98 B.CENTRAL.
PEDRO	SABATEL	AEBU			LISTA 11942 C.A.DE JUB.
NANCY	SALAVERRY	AEBU			BCO.CREDITO.
BOLIVAR	SILVA	AEBU			LISTA 11942 C.A.DE JUBIL.
HEBER	SILVA	AEBU			
CESAR	SITYA	AEBU			LISTA UNICA GRUPO REAL URU.
RAMON	SUAREZ	AEBU			LISTA 1955 BROU.
JUAN C.	SUBER	AEBU			LISTA 98 C.A.DE JUBIL.
RODOLFO	TABLIABUE	AEBU			LISTA 222 BCO.CREDITO.
ALBERTO	UBARTE	AEBU			LISTA 98 BROU.
JORGE	[illegible]	AEBU			LISTA UNICA LLOY [illegible] BANK.
[illegible]	[illegible]	AEBU			LISTA 11942

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				CONS.A.F.JUB.
RICARDO	VAILONOVICH	AEBU.BBE		
CARLOS	VALENZUELA	AEBU		LISTA 11942
				CONS.A.DE JUB.Y P.
GABRIEL	VALLARINO	AEBU		BCO.C.OBRERA LISTA
				3
				CON.S.BCA.PRIVADA.
RUBEN	VANEIRO	AEBU		LISTA 11942
				CONS.A.JUB.PENS.
FERNANDO	VILA	AEBU		LISTA UNICA LLOYD'S
				BANK.
LILIAN	VILLANUEVA	AEBU		S.F.DE
				FINAN.OFICIAL.BROU
CARLOS	VILLAR	AEBU		LISTA 1955 BROU.
GUSTAVO	WEARE (Argentino)	AEBU		
ELBIO	ZECHEO	AEBU		LISTA 11942 C.A.DE
				JUB.
HUGO	ZUCCA	AEBU		LISTA 1955
				B.CENTRAL.

041

9211974

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
-AFUR-

DIRECCION Mercedes 1727
TELEFONO: 43.26.29
LOCAL: Funciona en un local prestado por la Universidad
AÑO DE FUNDACION : 1974
INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1974
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1968
Modificaciones: No
AFILIADOS COTIZANTES: 2.200
PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín
Frecuencia de aparición: mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Guardería (se usufructúa la de CCOU)
*Actividades deportivas y culturales
*Convenio c/ e las mutualista con la Universidad de hasta 3 cuotas mutuales.

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Química
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Medicina
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Agronomía
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Odontología
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Veterinaria
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Arquitectura
Asociación de Funcionarios de la Facultad de Ingeniería
Asociación de Funcionarios del Centro de Psicología
Asociación de Funcionarios de Oficinas Centrales de la Universidad
Asociación de Func/ de la División de Publicaciones de la Universidad
Asociación de Funcionarios de los Comedores Universitarios
Asociación de Func/de la Escuela Universitaria de Bibliotecología
Asociación de Func/ de la Escuela Universitaria de Servicio Social
Asociación de Funcionarios de la División Universitaria de la Salud
Asociación de Funcionarios del Centro de Investigaciones Nucleares
Asociación de Funcionarios de la División Computación (DICUR)

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS
Paysandú Cerro Largo Salto Tacuarembó

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONGRESO, PLENARIO, MESA DIRECTIVA.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION. Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO /RENOVACION. Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad (deliberativa y resolutiva).

CONGRESO: INTEGRACION: Un delegado cada 20 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Los delegados son designados en forma específica por cada Asociación. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 2 años. COMPETENCIAS: Define la política sindical de la Federación.

PLENARIO: INTEGRACION: Un delegado por asociación. SISTEMA DE DESIGNACION: Los delegados son designados en forma específica por cada Asociación. COMPETENCIAS: Organo deliberativo y resolutivo.

MESA DIRECTIVA: INTEGRACION: 7 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso por acto público. FUNCIONAMIENTO /RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

9211974

043

Pagina No. 1
01/01.80

INDICE DE NOMBRES
\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#\#

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
	AFUR	AFUR			ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD.
ANTONIO	AMEIJEIRAS	AFURECI			
CRISTINA	DIAZ	AFUR			
ADELA	LLADO	AFURU			LISTA 1988.
OMAR	RODRIGUEZ	AFUR			SUPLENTE POR AFUR EN LA MESA REPRESENTATIVA.
REYES	RODRIGUEZ	AFUR			

044

9211974

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY -AFUTU-

DIRECCION: Emilio Frugoni

TELEFONO: 48.29.66

LOCAL: Si, es propio. Superficie 160 m2.

AÑO DE FUNDACION: 1983

INCORPORACION A LA CENTRAL : Si FECHA: 1983

PERSONERIA JURIDICA: Si

ESTATUTO: Si FECHA: 1983

Modificaciones: Si FECHA: 1986
AREA: Estructuración Nacional

AFILIADOS COTIZANTES: 2.800

PUBLICACIONES: Si

Nombre de la publicación: a)Boletín de AFUTU y b) La Revista Cultural

Frecuencia de aparición: a)Mensual y b) Semestral

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Guardería, Se usufructúa la de CSEU
*Convenios con mutualistas de asistencia médica
*Asesoría jurídica para AFUTU

FILIALES:

Montevideo	Artigas	Salto	PaysandU
Río Negro	Colonia	Canelones	Rivera
Rocha	Tacuarembó	T.y Tres	Flores
Florida	Durazno	San José	Soriano
Maldonado	Cerro Largo	Lavalleja	

045

9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, DIRECCION NACIONAL

CONGRESO: INTEGRACION: Un delegado cada 10 afiliados,SISTEMA de DESIGANACION,La forma de designación de los delegados es específica de cada centro . FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años,COMPETENCIAS : Máxima autoridad .

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Un delegado por centro. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada centro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. COMPETENCIAS: Máxima autoridad entre Congresos.

DIRECCION NACIONAL: INTEGRACION: Secretariado de 11 miembros más un representante de las regionales del interior. SISTEMA DE DESIGNACION:Secretariado:voto secreto.La forma de designación de los delegados regionales es específica de cada regional.FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS:Organo de dirección cotidiana de la organización.

9211974

046

Pagina no. 1
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
	AFUTU	AFUTU			ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY.
LUIS	BENTA	AFUTU			LISTA 1988.
ANDRES	OLIVETTI	AFUTU			TITULAR POR AFUTU EN LA MESA REPRESENTATIVA.
MARTIN	PASTORINO	AFUTU			SUPLENTE POR AFUTU EN LA MESA REPRESENTATIVA.
RAFAEL	RODAL	AFUTU			LISTA 1988.

047

9211974

[illegible] INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION [illegible]

DIRECCION: Cerrito 488
TELEFONO: 96.03.23
LOCAL: Funciona en el Instituto de Colonización
AÑO DE FUNDACION: 1954

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1985
PERSONERIA JURIDICA:No
ESTATUTO:Si FECHA:1954
Modificaciones: Si FECHA:1989
AREA:Sistema electoral

AFILIADOS COTIZANTES: 185

PUBLICACIONES: No.
AUDICIONES RADIALES:No

SERVICIOS: * Colonia de Vacaciones

CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION (AFILIADOS):

Salto	Paysandú	José E.Rodó
Fray Bentos	Tarariras	San Jacinto
Melo	Tacuarembó	Sarandí Grande
Bella Unión	Guichón	Minas
Quebracho		

048 9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ORGANISMOS DELEGADOS:ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL:INTEGRACION:Todos los afiliados,SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa.FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne ordinariamente dos veces por año.COMPETENCIAS:Máxima autoridad.

COMISION DIRECTIVA INTEGRACION: 7 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION. Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION; Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada año COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidia na de la organización.

COMISION FISCAL; INTEGRACION; 3 miembros, SISTEMA DE DESIGANCION:Voto secreto . FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente dos veces por año. Se renueva cada año.COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

_9211974

ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA A.P.U.

DIRECCION: Uruguay 1140
TELEFONO: 91.36.95
LOCAL: Si, es alquilado. Superficie: 500m2
AÑO DE FUNDACION: 1944

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA:1964
PERSONERIA JURIDICASi
ESTATUTO;Si FECHA:1949
Modificaciones: Si FECHA:1987
Area: Organización (Se creó el Consejo de Prensa y el de Radio)

AFILIADOS COTIZANTES: 1.000
PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: El periodista
Frecuencia de aparición: Mensual

AUDICIONES RADIALES:No

SERVICIOS:

* Guardería
* Colonia de Vacaciones
* Actividades culturales
* Asesoría jurídica para la APU
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Florida	Salto	Melo	Artigas
Treinta y Tres	Cerro Largo	Tacuarembó	Colonia
Rocha			

[illegible] DE LA [illegible]ACION DE LA PRENSA [illegible]

[illegible]: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL., CONSEJO DE PRENSA, CONSEJO DE RADIOS, COMISION FISCAL TRIBUNAL ARBITRAL, TRIBUNAL DE AFILIACIONES.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: INTEGRACION: Todos los afiliados, SISTEMA DE DESIGNACION, Representación directa. FUNCIONAMIENTO /RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS : Máxima autoridad.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.: INTEGRACION: 17 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto Secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION; Se reúne ordinariamente por lo menos 2 veces por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección de la organización.

CONSEJO DE PRENSA : INTEGRACION: 5 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según sus necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo que atiende los problemas específicos de diarios.

CONSEJO RADIOS: INTEGRACION: 5 miembros, SISTEMA DE DESIGANCION: Voto secreto, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según sus necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo que atiende los problemas específicos de radios.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 3 meses. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero .

TRIBUNAL ARBITRAL: INTEGRACION: 5 miembros, SISTEMA DE DESIGANCION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según sus necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de estudio de casos de denuncias de afiliados.

TRIBUNAL DE AFILIACIONES: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según sus necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de estudio de pedidos de afiliaciones a la organización.

Pagina no. 1
01/01/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
RUBEN	ACHELSSO	APU		
GUSTAVO	AGUIRRE	APU STOS		
	APU	APU	URUGUAY 1140	ASOCIACION DE LA PRENSA DEL URUGUAY.
WALTER	CAINI	APU		
WALTER	CALMI	APU-STOS		
SELVA	GAYOSO	APU		
MANUEL	MENDEZ	APU		TITULAR POR APU EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ARMANDO	OLIVERA	APU		
SANTIAGO	POSSAMAY	APU		
FERNANDO	TEIXIDOR	APU-STOS		

052

9211974

ASOCIACION DE MERETRICES PUBLICAS DEL URUGUAY (AMEPU)

DOMICILIO: Venezuela 1491

TELEFONO: 20.28.17

LOCAL: Si, alquilado Superficie: 60 m2

AÑO DE FUNDACION: 1985

INCORPORACION A LA CENTRAL: No

PERSONERIA JURIDICA: Si

ESTATUTOS: Si. 1986

MODIFICACIONES: No

AFILIADAS COTIZANTES: 200

PUBLICACIONES: Si

NOMBRE DE LA PUBLICACIONES: Boletin (Trimestral)
Material Educativo (Irregular)

SERVICIOS:
* Guarderia
* Asesoria juridica para AMEPU
* Policlinica pediatrica
* Actividades educativas
* Canasta familiar para las trabajadoras que contrayeron el SIDA

CIUDADES DEL INTERIOR:

Tacuarembó	T y Tres	Minas
Maldonado	Artigas	Rivera
Las Piedras	Pando	Paysandú
Durazno		

9211974

053

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION DE MERETRICES PUBLICAS DEL URUGUAY

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL.

ASAMBLEA GENERAL:INTEGRACION: Todos los afiliados,SISTEMA DE DESIGANCION:Representación directa FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Aprobar o promover las funciones de la Asociación.

COMISION DIRECTIVA: INTEGRACION: 4 miembros.SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. COMPETENCIAS: Organo de dirección y administración. Eje cuta las resoluciones de la Asamblea.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembors,SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamante una vez por mes. Se renueva cada 3 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financierlo

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada 3 años.COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA -ATES-

DIRECCION: Maldonado 1170 ADEMU

TELEFONO: 91.39.87 / 91.25.40

LOCAL: Funciona en ADEMU o en la de FENAPES

AÑO DE FUNDACION: 1984

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si 1985

PERSONERIA JURIDICA: En tramite

ESTATUTO: Si 1985

MODIFICACIONES : No

AFILIADOS COTIZANTES: 800

PUBLICACIONES: Si

NOMBRE DE LAS PUBLICACIONES: Boletin (Mensual)

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Guardería usufructúa la de CSEU
* Convenios con Mutualistas de Asistencia Médica
* Actividades deportivas y Culturales
* Asesoria juridica para ATES

CIUDADES DEL INTERIOR:

Fray Bentos	Salto	San José
Libertad	Las Piedras	Tacuarembó
Bella Unión	La Paz	

[illegible]

[illegible]: CONGRESO NACIONAL, ASAMBLEA GENERAL, PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS, CONSEJO DIRECTIVO.

CONGRESO NACIONAL: INTEGRACION:Delegados de todas las dependencias. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. Se renueva cada año.COMPETENCIAS. Organo que elabora la politica sindical de la organización.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION:Afiliados,SISTEMA DE DESIGNACION:Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne según sus necesidades. COMPETENCIAS. Organo de deliberación y resolución.

PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS:INTEGRACION:Un delegado por cada zonal: 14 más 7 miembros del C.Directivo. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público de cada zonal. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. Se renueva cada año.COMPETENCIAS: Organo de discusión de la problemática del gremio.

CONSEJO DIRECTIVO INTEGRACION: 7 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto de todos los afiliados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS. Organo de dirección cotidiana de la organización.

9211974

056

[illegible]

DIRECCION: Treinta y tres 1374
TELEFONO: 95.75.20
LOCAL: Si, es alquilado. Superficie 69 m2
AÑO DE FUNDACION: 1905
INCORPORACION A LA CENTRAL: Si 1985
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si 1961
MODIFICACIONES: No
AFILIADOS COTIZANTES: 400
PUBLICACIONES: Si
NOMBRE DE LA PUBLICACION: A Toda Máquina (mensual)
AUDICIONES RADIALES: Si
NOMBRE: Por los Caminos del Mar Cx 40 Radio Fenix
SERVICIOS: *Biblioteca
* Asesoria juridica para la CMN
* Asesoria juridica para sus afiliados y familiares

CIUDADES DEL INTERIOR:

La Paloma | Piriapolis | Colonia

057 9211974

[illegible]

[illegible]: ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, COMISION DE DISCIPLINA.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION:Todos los afiliados,SISTEMA DE DESIGNACION :Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS:Máxima autoridad.

COMISION DIRECTIVA : INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años.COMPETENCIAS. Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION DE DISCIPLINA: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Miembros de la Comisión Directiva. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS.Estudia las denuencias hechas contra los afiliados.

CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE FUNCIONARIOS ESTATALES (COFE)

DIRECCION: 18 de Julio 962
TELEFONO: 90.43.91
LOCAL: Si, propio Superficie: 102 m2
AÑO DE FUNDACION: 1964
INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA 1964
PERSONERIA JURIDICA: No, está en trámite
ESTATUTO: Si FECHA 1964
MODIFICACIONES: Si FECHA 1989
AREA: Organismos Internos
AFILIADOS COTIZANTES: 27.000
PUBLICACIONES: Si
NOMBRE DE LA PUBLICACION: Boletín General (Irregular)
AUDICIONES RADIALES: No
SERVICIOS: * Convenios con Mutualistas de Asistencia Médica
* Asesoria juridica para afiliados y familiares

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

AsEEC	Asociación de empleados de Estadistica y Censos
ATCDE	Asociación de Trabajadores de Diques del Estado
AFMU	Asociación de Funcionarios de Metereologia
AFA	Asociación de Funcionarios de Aduana
AFI	Asociación de Funcionarios de Impositiva
AFS	Asociación de Funcionarios de Subsistencia
AFAL	Asociación de Func. de Adminstración de Loterias
AFUC	Asociación de Funcionarios de Catatro
AFCGN	Asociación de Func.de Contaduría General de la Nación
	Asociación de Funcionarios de Secretaria
	Asociación de Funcionarios de Tesorería
	Asociación de Funcionarios de Casinos
AFGAP	Asociación de Func.de Ganadería Agricultura y Pesca
AFMIE	Asociación de Func.del Ministerio de Industria y Energía
AFONTU	Asociación de Func.del Ministerio de Turismo
FOEMTOP	Federación de Obreros y Empleados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas
AFPT	Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay
AFBN	Asociación de Funcionarios de Biblioteca Nacional
AFUSODRE	Asociación de Funcionarios del SODRE
AFIIBCE	Asociación de Funcionarios del Instituto Clemente Estable
AFDO	Asociación de Funcionarios del Diario Oficial
AFIN	Asociación de Funcionarios de Imprenta Nacionale
ATEFYD	Asociación de Funcionarios de Educación Fisica
FFSP	Federación de Funcionarios de salud Pública
AFINDA	Asociación de Funcionarios Instituto Nacional de Alimentación
AFMIT	Asociación de Funcionarios del Ministerio de Trabajo
AFJU	Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay
AFTC	Asociación de Func. del Tribunal de Cuentas
AFEU	Asociación de Funcionarios Electorales del Uruguay
SUINM	Sindicato Unico del Instituto Nacional del Menor
ATSS	Asociación de trabajadores de la Seguridad Social

CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTEN MESAS DEPARTAMENTALES.

Melo	San José	Artigas
Rivera	Salto	Tacuarembó
T.y Tres	Canelones (Funciona junto con Mdo)	

DEPARTAMENTOS DONDE EXISTEN AFILIADOS:

Montevideo	Canelones	Florida
San José	Flores	Colonia
Rio Negro	Durazno	Lavalleja
T.y Tres	Mercedes	Cerro Largo
Rocha	Maldonado	Salto
Paysandú	Artigas	Rivera
Tacuarembó		

9211974

060

[illegible]

[illegible]: CONGRESO NACIONAL, MESA REPRESENTATIVA NACIONAL, SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL, PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS, COMISION FISCAL NACIONAL.

CONGRESO NACIONAL:INTEGRACION:Un delegado cada 100 afiliados cotizant es; 1 delegado más por fracción superior al 50% de dicha cantidad. SISTEMA DE DESIGANCION: Los delegados son designados en forma específica por cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS:Organo que establece la orientación general del gremio.

MESA REPRESENTATIVA NACIONAL:INTEGRACION: Delegados según la si guiente proporción; hasta 100 afiliados cotizantes 1 delegado: de 1000 a 3000, 2 delegados de 3000 a 6000, 3 delegados más de 6000, 4 delegados. SISTEMA DE DESIGNACION:Los delegados son designados en forma específica por cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada quince días. Se renueva según las necesidades. COMPETENCIAS: Amplias competencias.

SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL:INTEGRACION: Integrado por las organizaciones más votadas en el Congreso a propuesta de las organizaciones miembros. (10 aprox). SISTEMA DE DESIGNACION; Electos por la Mesa Representativa a propuesta de las organizaciones. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva según las necesidades. COMPETENCIAS. Organo de dirección cotidiana de la organización.

PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS:INTEGRACION:Integrado por las Comisiones Directivas de cada inciso y/o unidades ejecutoras.SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades.La renovación depende de cada organización. COMPETENCIAS: Organo de consulta y deliberación.

COMISION FISCAL NACIONAL:INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por la Mesa Representativa a propuesta de las organizaciones. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS:Organo de contralor financiero.

Pagina No. 1
01.01.90

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MORALES		COFE		
ANGEL	BATALLA	COFE		SUPLENTE POR COFE EN LA MESA REPRESENTATIVA.
	COFE	COFE	PIEDRAS 509	CONFEDERACION DE FUNCIONARIOS ESTATALES. GREMIOS INTEGRANTES DE COFE. ASEEC-AFMU-ATCDE-AFI-AFAL-AFCGN-AFS-AFT-AFA-AFUC-AFGAP-AFMIE-APONTUFOENTOP-AFGN-AFPU-AFIMPO-AFSEC-AFUBCE-ATEFYD-FFSP-AFMIE-AFINDA-AFCUAFTC-AFEU-AFURECI-SUINM-AFLA-
LUIS	IGUNINI	COFE		
WILSON	LLOVERAS	COFE		
CARLOS	MARTINEZ	COFE		
HECTOR	MORALES	COFE		
PEDRO	PERDOMO	COFE		
GUSTAVO	REUTALO	COFE		
JORGE	ROBLEDO	COFE		
JOSE W.	RODRIGUEZ	COFE		

062

9211974

[illegible]

DIRECCION: José B.Freire 52
TELEFONO: 39.42.37
LOCAL: Si, es prcpio, Superficie 400 m2
AÑO DE FUNDACION: 1955

INCORPORACION A LA CENTRAL:Si FECHA:1966
PERSONERIA JURIDICA:No
ESTATUTO:Si FECHA: 1964
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 4.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación : La fibra
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: Si
Nombre de la audición: La Voz del COT
Radio en que tiene el espacio: CX 44 Panamericana

SERVICIOS:

* Colonia de Vacaciones
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para el COT
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares.

EMPRESAS DE MONTEVIDEO DONDE EXISTE ORGANIZACION:
Creder S.A.
Comisión Administradora Ley 13469 (CAITEX)
Isidro Dacus S.A.
Engraw Export e Import S.A.
Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A.
Ferrés & Cía
Fibratex S.A.
Hilandería Sudamericana S.A.
Hilotex ltda.
Hipertex Ltda.
Indus S.A.
Industria Lanera del Uruguay S.A.
Jorba S.A.
La Aurora
Laifa S.A.
Peinadurías Colón S.A.
Primera Hilandería Uruguay de Algodón (FHUASA)
Rauchman & Hno. S.A.
José Reis & Alberto Schcohnia
Sadil
Sagrin SA
Fábrica Uruguaya de Alpargatas
Textil Uruguaya SA
Tintex S.A.

Tuplan SA
Velcro Rioplatense
Yutextil
Suitex

[illegible]
Industria Textil del Este SA- Pando
Ticosa (Uruguay SA) - Pando
Hisud- Pando
Alisol- Pando
Fibras vegetales- Pando
Sheep's Wool de Uruguay SA - La Paz
Textil La Paz- La Paz
Polímeros Uruguayos SA- San José
Edassa- San José
Campomar R. Soulas SA- Juan Lacaze
Paylana- Paysandú

[illegible]

[illegible]: ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS(PLENARIA), ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS , SECRETARIADO EJECUTIVO, COMISION FISCAL, TRIBUNAL DE DISCIPLINA, TRIBUNAL ELECTORAL.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS (PLENARIA): INTEGRACION: Un delegado hasta 50 cotizantes y un delegado más cada 50 cotizantes subsiguientes o fracción superior a 25, SISTEMA DE DESIGNACION: Todos los afiliados. Voto secreto en general. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 2 años y la renovación de delegados depende de cada fábrica. COMPETENCIAS : Fija la orientación general del gremio. Organo soberano.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS:INTEGRACION:Idem Asamblea Nacional de Delegados.SISTEMA DE DESIGNACION: Idem Asamblea Nacional de Delegados.FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada tres meses y la renovación de delegados depende de cada fábrica COMPETENCIAS:Deliberativas.

SECRETARIADO EJECUTIVO INTEGRACION: El número de integran tes es fijado por la Asamblea Nacional de Delegados. SISTEMA DE DESIGNACION Voto público. Entre propuestas de las fábricas.FUNCIONAMIENTO /RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo,represetna a la organización entre Asambleas de Dolegados Cotidiano.

COMISION FISCAL:INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por la asamblea nacional. Plenaria por voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS:Organo de contralor financiero.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:INTEGRACION: 3 miembros,SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por la Asamblea Nacional Plenaria por voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne según las necesidades.Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Impone sanciones a solicitud de las comisiones de fábrica a quienes violen las normas estatutarias.

TRIBUNAL ELECTORAL: INTEGRACION:3 miembros , SISTEMA DE DESIGNACION Designados por la Asamblea Nacional Plenaria por voto público, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

Pagina No. 1
01/01/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
CEICIO	BERON	CGT			LA AURORA.
THEMNAN	BORGES	CGT			
	CGT	CGT		FREIRE 52	CONGRESO OBRERO TEXTIL.
DANIEL	DELGADO	CGT		JUAN LACAZE	
RUBEN	MARQUEZ	CGT			
JOSE	MARTINEZ	CGT			LA AURORA.
ALBERTO	MELGAREJO	CGT			TITULAR POR CGT EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ADHEMAR	QUIROGA	CGT			
DANIEL	SANTOS	CGT			
EDUARDO	SOOFICE	CGT			SUPLENTE POR CGT EN LA MESA REPRESENTATIVA. FUNDADOR DEL PIT.CNT (LA REPUBLICA 6/4/92)
JUAN ANGEL	TOLEDO	CGT			
OMAR	TRUJILLO	CGT			

066

9211974

CONGRESO URUGUAYO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA -CUTIP-

DIRECCION: Enriqueta Compte y Riqué 1297
TELEFONO: No
LOCAL: Sí, alquilado. Superficie 100 m2
AÑO DE FUNDACION: 1983

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1983
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1987
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 1.600

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín del Gremio CUTIP
Frecuencia de aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: Si
Nombre de la audición: "Por los caminos del mar"
Radio en que tiene el espacio: CX 40 Radio Fénix

SERVICIOS: NO

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

ATF	Asociación de Trabajadores de FRIPUR
SOF	Sindicato de Obreros de FIOPESCA
COED	Comité de Obreros y Empleados de DSCANO
SOEI	Sindicato de Obreros y Empleados de Imperagro
SOU	Sindicato de Obreros de URUMAR
SOEP	Sindicato de Obreros y Empleados de PROMOPES
STT	Sindicato de Trabajadores de TOMISUR
SOEPA	Sindicato de Obreros y Empleados de PLANTA ASTRA (Rocha)
STIPP	Sindicato de Trabajadores de Industria Pesquera La Paloma

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CONGRESO URUGUAYO DE TRABAJADORES DE DE LA INDUSTRIA PESQUERA

ORGANOS DETECTADOS: CONGRESO DE DELEGADOS, ASAMBLEA GENERAL, PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS, DIRECCION NACIONAL, SECRETARIADO EJECUTIVO, COMISIOIN FISCAL, COMISION ELECTORAL.

CONGRESO DE DELEGADOS: INTEGRACION: Un delegado cada 15 afiliados o fracción mayor de 8. SISTEMA DE DESIGNACION: Elegidos en la Asamblea del Sindicato de Planta. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada año. COMPETENCIAS: Máximo órgano de dirección entre Congreso y Congreso.

PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Delegados de los sindicatos miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma de designacion es especifica de los sindicatos miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne como mínimo una vez cada 2 meses . COMPETENCIAS: Discute informes y propuestas de la Dirección Nacional.

DIRECCION NACIONAL: INTEGRACION: 20 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por el Congreso Nacional de Delegados. Voto secreto . FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección entre Congreso y Congreso.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por la Dirección Nacional de entre sus miembros . FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo. Ejecuta las decisiciones de la Dirección Nacional.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por el Congreso. FUNCIONAMIENTO /RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 3 meses . Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 5 miembros: SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por la Asamblea General o Plenario de Delegados en que se convoca al Congreso. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Funciona desde la Asamblea o Plenario donde es nombrada hasta la finalización del Congreso. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

Pagina No. 1
01/01/8.

INDICE DE NOMBRES
\##################

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
JULIO	[illegible]	CUTIP		TITULAR POR CUTIP EN LA MESA REPRESENTATIVA.
JULIO	CUNA	CUTIP		
	CUTIP	CUTIP	CAPURRO 926	CONGRESO DE LA INDUSTRIA PESQUERA.
HECTOR	GONZALEZ	CUTIP		SUPLENTE POR CUTIP EN LA MESA REPRESENTATIVA.

9211974

069

COORDINADORA DE SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA DEL URUGUAY -CSEU-

DIRECCION: Maldonado 1170
TELEFONO: 91.39.87- 91.25.40
LOCAL: Funciona en el local de ADEMU. Superficie 800m2
AÑO DE FUNDACION: 1983

INCORPORACION A LA CENTRAL: Están incorporados los sindicatos.no la Coordinadora como tal.
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO : No, tienen los sindicatos integrantes

AFILIADOS COTIZANTES: 18.000

PUBLICACIONES: No, tienen los sindicatos

AUDICIONES RADIALES: NO

SERVICIOS: *Biblioteca
*Guardería
*Cursos de capacitación

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
FUM- Federación Uruguaya de Magisterio
FENAPES - Federación Nacional de Profesores de E.Secundaria
AFUTU Asociación de Func.de la Universidad de T.del Uruguaya
SINTEP Sindicato Nacional de Trabajadores de la Ens.Privada
AFUR Asociación de Funcionarios de la Univ.de la Republica
UTHC Unión de Trabajadores del Hospital de Clínica
AFUPRIM Asociación de Funcionarios de Primaria
ATES Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria
UFC Unión de Funcionarios del CODICEN
ATEFID Asociación de Trabajadores de Educación Física y Deportes
AFINET Asociación de Funcionarios del Instituto Nac.de Ens.Tecnica
ADEMU Asociación de Maestros del Urug.(filial de Mdeo.de la FUM)
ADES Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria
ADIPA Asociación de Docentes del Instituto de Profesores Artigas
APEEF Asociación de Prof. y Egresados de la Escuela de Folk.

070 9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA COORDINADORA DE SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA DEL URUGUAY

ORGANISMOS DETECTADOS: Reunión de Coordinadora.

REUNION DE COORDINADORA: INTEGRACION:Cada sindicato integrante envia representantes. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma de designación es específica de cada sindicato.FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se reúne semanalmente.COMPETENCIAS: Organo coordinador.Gestionar acuerdos entre los sindicatos.

9211974

71

Pagina No.
01/01/20

INDICE DE NOMBRES
****

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
	CSEU	CSEU		ASUNCION 1317	
GEZA	STARI	CSEU			SUPLENTE POR CSEU EN LA MESA REPRESENTATIVA.
RICARDO	VILARO	CSEU	PAJARO		TITULAR POR CSEU EN LA MESA REPRESENTATIVA.

9211974

072

FEDERACION ANCAP. FED. -ANCAP-

DIRECCION: Uruguay 1936
TELEFONO. 90-59-19
LOCAL: Si, de alquilado. Superficie: 160 m2
AÑO DE FUNDACION: 1944

INCORPARACION A LA CENTRAL: Si   FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA : Si
ESTATUTO: Si   FECHA: 1965
Modificaciones : Si   FECHA: 1965

AFILIADOS COTIZANTES: 4.200

PUBLICACIONES :Si
Nombre de la publicación: Antorcha
Frecuencia de aparicion: Mensual

AUDICIONES RADIALES:No

SERVICIOS:
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoria juridica para la Fed.ANCAP
* Asesoria juridica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS
DURAZNO
TREINTA Y TRES
JUAN LACAZE
PAYSANDU
SALTO
MALDONADO
MINAS
PANDO

9211974

073

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION ANCAP

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA REPRESENTATIVA, CONSEJO FEDERAL, CONSEJOS DIRECTIVOS DE SECTOR (Existen 15) , COMISION ELECTORAL, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA: INTEGRACION: Delegados de sector de Montevideo y del Interior proporcional al número de afiliados. 70 miembros.SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO /RENOVACION: Se reúne en forma aperiódica. Se renuevan los delegados cada 2 años. COMPETENCIAS: máxima autoridad.

CONSEJO FEDERAL: INTEGRACION:20 miembros (8 electos por circunscripción general y 12 delegados de sectores) SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

CONSEJOS DIRECTIVOS DEL SECTOR (Existen 15) INTEGRACION: De 3 hasta 9 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente por lo menos una vez cada quince dias. Se renueva cada 2 años.COMPETENCIAS : Actúa sobre problemas específicos de cada sector.

COMISION ELECTORAL INTEGRACION: 5 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION, Voto secreto.FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades.Se renueva cada 2 años.COMPETENCIAS:Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

COMISION FISCAL:INTEGRACION: 3 miembros.SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

Pac
Pagina No. 1
01/01/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
PIEDEFERRI		FANCAP			
DANIEL	BALDASSARI	FANCAP			CONS.REDAC."LA ANTORCHA". EX.PRESO POLITICO. EX.DIRIGENTE DE LOS TRABAJADORES DE ANCAP. EX.SECRETARIO DE ORGANIZACION. TECNICO ELECTRISCISTA.(LA REPUBLICA 6/4/92).
JUAN JOSE	BENTACOR	FANCAP			RED.Red.resp."LA ANTORCHA"MSD- Pte. ANCAP.
FERNANDO	CHAGAS	FANCAP	EL NEGRO		CONS.REDAC."LA ANTORCHA"
RICHARD	DE LOS SANTOS	FANCAP			SALTO.
	FANCAP	FANCAP		URUGUAY 1255	FEDERACION ANCAP.
ERNESTO	GOSSI	FANCAP			
DANIEL	MARTINEZ	FANCAP			COM.CIENCIA.
JOSE	NUNES	FANCAP			CONS.REDAC."LA ANTORCHA"
DANIEL	MUNOZ	FANCAP			
JUAN	PAULLIER	FANCAP			
JULIO	PEREZ	FANCAP			
SERGIO	PI	FANCAP			CONS.REDAC."LA ANTORCHA"
SANTOS	SHUBERT	FANCAP			

9211974

075

FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE OSE -FFOSE-

DIRECCION: Fernández Crespo 2256
TELEFONO: 94-24-77
LOCAL: Sí, es propio. Superficie 5[illegible]m2
AÑO DE FUNDACION: 1946

INCORPORACION A LA CENTRAL: Sí FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: Sí
ESTATUTO : Si FECHA: 1956
Modificaciones: Si FECHA: 1984

AFILIADOS COTIZANTES: 5.600

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Caudal
Frecuencia de aparición: Mensual

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Colonia de vacaciones
* Convenios con mutualistas de asistencia médica.
* Convenios odontológicos
* Actividades culturales y deportivas
* Asesoría jurídica para la FFOSE
* Asesoría jurídica para sus afiliados y sus familiares.

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Artigas	Colonia	Cerro Largo	Durazno	Flores
Florida	Lavalleja	Maldonado	Paysandú	
Fray Bentos	Young	Rivera	Rocha	Salto
San José	Mercedes	Tacuarembó	T.y Tres	
Dolores	Rosario	N.Palmira	Carmelo	
Bella Unión	Canelones	Paso de los Toros		

076 9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE OSE

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS. ASAMBLEA GENERAL. MESA REPRESENTATIVA NACIONAL. SECRETARIADO EJECUTIVO

CONGRESO NACIONAL DE DE LEGADOS: INTEGRACION: Un delegado cada 30 afiliados (160 miembros aprox.) SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente dos veces por años. COMPETENCIAS. Máxima autoridad. Traza lineamientos de la Federación.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION : Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS: Reformas de estatutos , declara conflictos, etc.

MESA REPRESENTATIVA NACIONAL: INTEGRACION: Un delegado cada 3 00 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada dos meses. Se renueva cada 2 años COMPETENCIAS: Organo de coordinación entre el Secretariado Ejecutivo y el Congreso Nacional.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: 19 miembros. SISTEMA DE DESIGANCION: Designados en el Congreso Nacional. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinaria mente una vez por semana . Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

2921197 4

Pagina No. 1
01 01 80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
URUGUAY	CARBAJAL	FFOSE			SUPLENTE POR FOSE EN LA MESA REPRESENTATIVA.
MARIO	DIAZ	FFOSE			
	FFOSE	FFOSE		F.CRESPO 2056	
LUIS	LEDESMA	FFOSE			
ADOLFO JUNA	NUÑEZ	FFOSE			
GUSTAVO	RICCI	FFOSE			
EDUARDO	RODRIGUEZ	FFOSE			
EDUARDO	RODRIGUEZ	FFOSE			
RUBEN	VILLAVERDE	FFOSE	CHUPETE		TITULAR POR FOSE EN LA MESA REPRESENTATIVA.

500709

078

9211974

FEDERACION DEL CAUCHO

DIRECCION: ... de Octubre 4307
TELEFONO: 59-15-34
LOCAL: Funciona en el local del Sindicato de FUNSA
AÑO DE FUNDACION: 1985 (UOEF se funda en 1962)

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si   Fecha: 1985 (UOEF se incorpora en 1964)

PERSONERIA JURIDICA: No (todo a través de FUNSA)
ESTATUTO: No

AFILIADOS COTIZANTES: 1.400

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín (sin nombre)
Frecuencia de aparición: Bimensual

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Asesoría jurídica para la Federación del Caucho
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
UOEF- unión de Obreros y Empleados y Supervisores de FUNSA
Sindicato de Obreros y Empleados de FANAESA (Rosario)
Sindicato de MICROTOM
Sindicato de OSMAN
Sindicato de IOUR
Sindicato de GARUN
Sindicato de RECORD
Sindicato de CAMSA
Sindicato de ARRON
Sindicato de ITEGOM
Sindicato de FUNA
Sindicato de MINERVA
Sindicato de la Industria del Caucho
Sindicato de Empresas del Recauchutaje

079   9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION DEL CAUCHO

ORGANISMOS DETECTADOS: COORDINACION DE FABRICAS.

COORDINACION DE FABRICAS: INTEGRACION: Delegados de las fábricas
El número de delegados enviados varia por fábrica
SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto.
FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades.
COMPETENCIAS: Organo coordinador. Define la participación en Consejo de Salarios informa sobre planes de lucha, etc.

9211974

080

FEDERACION DE OBREROS DE LA LANA -FOL-

DIRECCION: Av. Acuña de Figueroa [illegible]
TELEFONO: 27.74.77
LOCAL: Si . es propio
AÑO DE FUNDACION: 1944

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA 1966
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA 1944
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 2.100

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín FOL
Frecuencia de aparición: Mensual

AUDICIONES RADIALES: S i
Nombre de la audición: Audición FOL
Radio en que tiene el espacio : CX 40 Radio Fénix

SERVICIOS:
* Biblioteca
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la FOL
* Asesoría jurídica para los afiliados y familiares
* Policlínica gratuita
* Comisión de Vivienda

FILIALES EN EL INTERIOR:

Dolores, Paysandú, Treinta y Tres, Salto, Tacuarembó

081

9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION DE OBREROS DE LA LANA

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL : INTEGRACION: Todos los trabajadores de la rama afiliados o no a la organización. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad .

rama afiliados o no a la organización. SISTEMA DE DESIGNACION: Re

COMISION DIRECTIVA: INTEGRACION: 11 miembros,SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto.FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reune ordinariamente una vez por semana. Se renuev a cada año.COMPETENCIAS : Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION:3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada tres meses. Se renueva cada año.COMPETENCIAS: Organismo de contralor financiero.

9211974

082

INDICE DE NOMBRES
****

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
RAMON	FREIRE PIZZANO V	FOL		
MANUEL	GUTIERREZ V	FOL		SUPLENTE POR FOL EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ALBERTO	LEON V	FOL		
ALDO	MUELA V	FOL		
OSCAR	OLMEDO V	FOL		TITULAR POR FOL EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ALFREDO	PEREIRA V	FOL		
NEY DAYTON	RODRIGUEZ V	FOL		

9211974

083

FEDERACION DE OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DEL URUGUAY -FOPCU-

DIRECCION: Nueva Palmira 1517
TELEFONO: No
LOCAL: Sí, alquilado a [illegible]
AÑO DE FUNDACION: Fines de la década del 40

INCORPORACION A LA CENTRAL: Sí FECHA 1983
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: No. Cada organización miembro tiene su propio estatuto

AFILIADOS COTIZANTES: 1.4[illegible]

PUBLICACIONES: No

AUDICIONES RADIALES : No
SERVICIOS *Asesoría Jurídica para la FOPCU

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
SOEP Sindicado de Obreros y Empleados de PENSR
SOCH Sindicado de Obreros de CHASPASFALT
SOICH Sindicado de Obreros de IFUSA- CHACARITA
UOOEC Unión de Obreros y Empleados de CICSA
SNTC* Sindicato Unico Nacional de Trabajadores del Cartón
SPCP Sindicato de Papeleros y Cartoneros de Pando
Centro de Papeleros de Mercedes.
CUOPYC Centro Unión de Obreros y Papeleros y Celulosa (J.Lacaze)

* En Libertad, Colonia Valdense y Minas existen comités de empresa del cartón que pertenecen al SNTC.

9211974

084

<u>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION DE OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DEL URUGUAY</u>

<u>ORGANISMOS DETECTADOS</u> : PLENARIO DE FILIALES

<u>PLENARIO DE FILIALES</u>: INTEGRACION: un delegado por cada organización miembro. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Los delegados se renuevan cada dos años. COMPETENCIAS. Resolutivas y ejecutivas.

9211974

085

Pagina No. 1
11/01/80

INDICE DE NOMBRES
****

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
FERNANDEZ	BALM ✓	FOFCU		
CARLOS	TRINIDAD ✓	FOFCU		TITULAR POR FOFCU EN LA MESA REPRESENTATIVA.

9211974

086

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA -FOEB-

DIRECCION: Abayubá 2572
TELEFONO: 20.13.12
LOCAL: Sí, es propio. Superficie 600 m2
AÑO DE FUNDACION: 1943
INCORPORACION A LA CENTRAL: Sí   FECHA: 1971
PERSONERIA JURIDICA Sí
ESTATUTO: SI   FECHA 1945
Modificaciones: Sí   FECHA 1985

AFILIADOS COTIZANTES :5.000
PUBLICACINES:No

AUDIONES RADIALES : No
SERVICIOS: *Biblioteca
*Convenios con mutualistas de asistencia médica
*Asesoría jurídica para la FOEB

EMPRESAS DONDE EXISTE ORGANIZACION:

Cervecerías y Malterías

Fábricas Nacionales de Cerveza (PILSEN)
Cervecería y Maltería de Paysandú (NORTEÑA)
Fábrica Salus

Fábrica de bebidas sin alcohol y aguas gaseosas:

Montevideo Refrescos (COCA COLA)
Penorsa (COCA COLA)
PEPSI-COLA Interamericana
Orange Crush
Agua Familiar
Agua Welcome
Agua Asencio

Bodegas: Santa Rosa, Surpico, San Ramón, Faraut, Cantela, Pose Hnos., Fullebrino, Espinoglio, Vidella

Licorerías: Licoral, Oyama, Quintálico, Gamberoni, A. López, Bulevard

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Paysandú, Salto, Maldonado, Mercedes, Minas

9211974

087

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS. ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO. MESA EJECUTIVA NACIONAL.

CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION :Un delegado cada 50 afiliados más la Mesa Ejecutiva Nacional.SISTEMA DE DESIGNACION: La forma de designación de los delegados es específica de cada centro gremial. FUNCIONAMIENTO /RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO: INTEGRACION : Todos los afiliados.SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION. Se reúne según las necesidades COMPETENCIAS: Deliberativas y resolutivas.

MESA EJECUTIVA NACIONAL: INTEGRACION: 17 miembros (total), 5 de Fab.Nac.de Cerveza, 3 de Coca Cola,2 de Norteña y Salus, 1 de Crush, de Bodegas. Licores. Pepsi-Cola y Renirsa.SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada centro gremial. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización. Lleva a la práctica lo resuelto en el Congreso.

-9211974

028

Pagina No. 1
01/01/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
ANTONIO	ACOURIAN	FOEB		TITULAR POR FOEB EN LA MESA REPRESENTATIVA.
MARIO	ALMIRANDA	FOEB		
SANTANA	FERNANDEZ	FOEB		
	FOEB	FOEB	ABAYUBA 2832	
PASTOR	MARTINEZ	FOEB		
ROBERTO	MUHLETHALER	FOEB		RESPONSABLE DE PRENSA Y P.
ROBERTO	MULHETALLER	FOEB.		
LUIS	NORIA	FOEB		
PABLO	ORFIL	FOEB		
ELBIO	PAIS	FOEB		PILSEN.
JORGE	POZZI	FOEB		PEPSI P.NACIONAL.
ERNEST	ZELKO	FOEB		SINDICALISTA DE TRAB.DE COCA COLA.

089

9211974

[illegible]

[illegible]: CONGRESO, CONSEJO NACIONAL DE DELEGADOS, SECRETARIADO EJECUTIVO.

CONGRESO: INTEGRACION: Un delegado cada 100 afiliados, SISTEMA DE RENOVACION: La forma es especifica de las organizaciones miembros FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONSEJO NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Un delegado cada 50 afiliados de cada sindicato. SISTEMA DE DESIGNACION: La f orma es específica de las organizaciones miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Cada organización miembro renueva sus delegados en períodos distintos. COMPETENCIAS: Coordina y dirige la Federación entre Congresos.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: 9 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Electo en el Congreso. Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Función ejecutiva y de representación de la Federación

FEDERACION NACIONAL DE ASALARIADOS RURALES DEL URUGUAY (FENARU)

DIRECCION: 18 de Julio 1890
TELEFONO: 49.69.79- 49.22.67- 49.66.80
LOCAL: Funciona en el local del PIT/CNT
AÑO DE FUNDACION: 1985

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1985
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1985
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 2.000

PUBLICACIONES: SI
Nombre de la publicación: El Baqueano
Frecuencia de aparición: Irregular
AUDICIONES RADIALES; No

SERVICIOS: *Asesoría jurídica para la FENARU

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

SUPT	Sindicato Unico de Peones de Tambo(Florida)
SUARP	Sindicato Unico de Asalariados Rurales de Paysandú
SUTA	Sindicato Unico de Trabajadores de Arroz (T.y Tres)
SUDOR	Sindicato Unico de Obreros Rurales de Cerro Largo
SUARA	Sindicato Unico de Asalariados Rurales y Afines de Canelones
SOFYV	Sindicato de Obreros de la Fruta y la Verdura de Salto
ALTRATA	Asociación Laboral de Trabajadores del Tabaco de Rivera y Tacuarembó.
SORYDESA	Sindicato de Obreros Rurales y Destajistas de San José
SORT	Sindicato de Obreros Rurales de Tranqueras (Rivera)
SURS	Sindicato Unico de Trabajadores Rurales de Salus de Lavalleja.
SUTRA	Sindicato Unico de Trabajadores Rurales de Artigas.
SUARMU	Sindicato Unico de Asalariados Rurales de Montevideo.

[illegible]

[illegible]: CONGRESO NACIONAL, MESA NACIONAL, SECRETARIADO MESA PERMANENTE.

CONGRESO NACIONAL: INTEGRACION: Delegados de los sindicatos , SISTEMA DE DESIGNACION : La forma es específica de cada sindicato FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años, COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

MESA NACIONAL: INTEGRACION: Un delegado por sindicato afiliado más el SECRETARIADO. SISTEMA DE DESIGNACION: Los delegados son designados en forma específica por cada sindicato. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente como máximo cada tres meses. COMPETENCIAS: Organismo de dirección entre Congreso y Congreso.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 9 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: En la Mesa Nacional. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinamente una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Planificación.

MESA PERMANENTE: INTEGRACION: 4 miembros (un dele gad o por SUPT, SORYDESA, SUARA y el secretario general) SISTEMA DE DESIGNACION: En la Mesa Nacional, Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada quince días. Se renuev a cada 2 años. COMPETENCIAS: Ejecuta y coordina. Designa Comisiones de Organización, Finanzas y Propaganda. Puede autorizar la integración provisoria a la Federación d e un sindicato gremial.-

[illegible]

DIRECCION: Canelones 1330
TELEFONO: 91-92-72
LOCAL: Funciona en el local de ADEOM Montevideo.
AÑO DE FUNDACION: 1955

INCORPORACION A LA CENTRAL: Las organizaciones miembros se incorporan como filiales directas. Existen organizaciones que no están incorporadas.
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1955
Modificaciones;Si FECHA: 1985
AFILIADOS COTIZANTES: 30.000

PUBLICACIONES: No

AUDICIONES RADIALES:No

SERVICIOS: No. Cada ADEOM si los tiene

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

ADEOM	Montevideo-	Asociación	de	Empl.	y	Obreros	Municipales	de Mdeo.
ADEOM	Artigas -	"	"	"	"	"	"	de Artigas
ADEOM	C.Largo -	"	"	"	"	"	"	de C.Largo
ADEOM	Canelones -	"	"	"	"	"	"	Canelones
ADEOM	Colonia -	"	"	"	"	"		Colonia
ADEOM	Durazno -	"	"	"	"	"	"	Durazno
ADEOM	Florida -	"	"	"	"	"	"	Florida
ADEOM	Flores -	"	"	"	"	"	"	Flores
ADEOM	Lavalleja _	"	"	"	"	"	"	Lavalleja
ADEOM	Maldonado -	"	"	"	"	"	"	Maldonado
ADEOM	Paysandú -	"	"	"	"	"	"	Paysandú
ADEOM	Rivera -	"	"	"	"	"	"	Rivera
ADEOM	Rocha -	"	"	"	"	"	"	Rocha
ADEOM	Río Negro -	"	"	"	"	"	"	Río Negro
ADEOM	Salto -	"	"	"	"	"	"	Salto
ADEOM	San José -	"	"	"	"	"	"	San José
ADEOM	Soriano -	"	"	"	"	"	"	Soriano
ADEOM	Tacuarembó -	"	"	"	"	"	"	Tacuarembó
ADEOM	(Paso de los Toros)		"	"	"	"	"	Paso de los Toros

[illegible] DE LA FEDERACION NACIONAL DE [illegible] [illegible]

ORGANISMOS INTEGRADOS :CONGRESO, CONSEJO DIRECTIVO, MESA EJECUTIVA COMISION FISCAL.

CONGRESO:INTEGRACION:Hasta dos delegados designados por cada asociación miembro. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es especifica de cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION:Se reúne ordinariamente cada año. COMPETENCIAS: Fijar la orientación general de la Federación.

CONSEJO DIRECTIVO:INTEGRACION:7 miembros (delegados de asociaciones) SISTEMA DE DESIGNACION:Cada 2 años (años impares) el Congreso designa por 2/3 partes de votos presente s las Asociaciones que estarán representadas en el Consejo Directivo y aquellas a su vez nombran a sus respectivos delegados por voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne cada 2 meses . Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Estructurar planes de trabajo , aprobar y progunar iniciativas, consideración de informes de la Mesa Ejecutiva,etc.

MESA EJECUTIVA:INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Los designa la Asociación correspondiente según decisión del Congreso. Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne quincenalmente. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo. Cumple resoluciones del Congreso y Consejo Directivo adopta medidas de carácter urgente.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros SISTEMA DE DESIGNACION: Los designa la Asociación correspondiente según decisión del Congreso. Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se renuev a cada 2 años.COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

9211974

094

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
	ADEOM	ADEOM	ROMAN GUERRA E ITUZAINGO	ASOCIACION DE OBREROS MUNICIPALES.
	ADEOM	ADEOM	CANELONES 1330	ASOCIACION DE OBREROS MUNICIPALES.
WASHINGTON	ALVAREZ	ADEOM		LISTA 24 COLONIA.
WALTER	ARANDA	ADEOM		LISTA 1 (COLONIA) .
WILSON	BARLA	ADEOM		LISTA 9 "20 DE MAYO".
WILSON	BARTAS	ADEOM		LISTA 9.
MARIO	BENNASAI	ADEOM		
MARIO	BERNNASAI	ADEOM		LISTA 11 .
ROGELIO	BRAGA	ADEOM		CONSEJO DIRECTIVO. INTEGRANTE DE LA LISTA 11 DE ADEOM (1992).
MIGUEL	BRITOS	ADEOM		LISTA 11..
JUAN	CASAL	ADEOM		LISTA 9 "20 DE MAYO"
FELIX	GUTIERREZ	ADEOM		LISTA 11.
HONORIO	LIDNER	ADEOM		LISTA 11.
HONORIO	LINDER	ADEOM		
MABEL	LOLO	ADEOM		LISTA 17 MLN INDEPENDIENTE.
EDUARDO	MARTINEZ	ADEOM		LISTA 17.
FERNANDO	MARTINEZ	ADEOM		CONSEJO DIRECTIVO. INTEGRANTE DE LA LISTA 11 DE ADEOM - (1992)
RAUL	MARTINEZ	ADEOM		
HECTOR	MELO	ADEOM		CONSEJO DIRECTIVO. INTEGRANTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA LISTA 11 DE ADEOM (1992).
HECTOR	MELLO	ADEOM		
HECTOR	MERLO	ADEOM		
SARA	NOGUEIRA	ADEOM		LISTA 9.
TULA	PENA	ADEOM		INT.LISTA 17.
EDUARDO	PLATERO	ADEOM		INTEGRANTE POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA LISTA 11 (1992). TITULAR POR ADEOM EN LA MESA REPRESENTATIVA.
PAULINO	PORRAS	ADEOM		INTEGRANTE LISTA 11 DE ADEOM (1992). SUPLENTE POR ADEOM EN LA MESA REPRESENTATIVA.
JOSE	SEGOVIA	ADEOM		INTEGRANTE DE LA LISTA 11 DE ADEOM. (1992)
ROBERTO	TULA	ADEOM		LISTA 11.
RAUL	VIGUE	ADEOM		LISTA 11.
VICTOR	ZANARDO	ADEOM		CONSEJO DIRECTIVO.
LUIS	CEBALLOS	ADEOM		INTEGRANTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA LISTA 11 DE ADEOM (1992).

183161-5

245446-7

202880-9

173065

FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (FENAPES)

DIRECCION: Juan Carlos Gómez 1459
TELEFONO: 95.34.80
LOCAL: Si, es propio Sup.450 m2
AÑO DE FUNDACION: 1963

INCORPORACION A LA CENTRAL Si — FECHA: 1966
PERSONERIA JURIDICA:NO
ESTATUTO:Si — FECHA: 1963
Modificaciones: Si — FECHA: 1986
AREA: Modo de representación de los delegados

AFILIADOS COTIZANTES: 3.300

PUBLICACIONES Si
Nombre de la publicación: a)Boletín de la Federación
b)Revista de la Cultura
Frecuencia de aparición: a)Quincenal
b)Bimensual

AUDICIONES RADIALES: Si,de algunas filiales

SERVICIOS:

* Guardería: Usufructúa la de CSEU
* Convenios con mutualistas de asistencia médica
* Convenios odontológicos
* Asesoría jurídica para la FENAPES
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES:
Montevideo (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria ADES)

Artigas	Canelones	Castillos	Cerro Largo
Chuy	Durazno	El Dorado	El Pinar
Flores	Florida	Guichón	La Paloma La Paz
Las Piedras	Libertad	Pando	
Minas	Pan de Azúcar	Paso Carrasco	Paso de los Toros
Paysandú	Rocha	Rivera	Salto
San Carlos	San JOsé	Sauce	Solís de Mataojo
Solimar	Suarez	Tacuarembó	Tarariras T. y Tres
Tres	Young	Colonia	Montes
Santa Lucia	Fray Bentos	Mercedes	

096

9211974

[illegible]

[illegible]: ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS,COMITE EJECUTIVO, MESA DEL COMITE EJECUTIVO, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS :INTEGRACION: Los delegados de las Asociaciones miembros según la siguiente proporción: Hasta 200 asociados , 1 delegado cada 25 asociados y fracción. De 200 en adelante, 1 delegado cada 75 asociados y fracción.SISTEMA DE DESIGNACION:La forma es especifica de cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION:Se reúne ordinariamente una vez al año.Se reúne cada 2 años a los efectos de elección de autoridades (En Congreso).COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

COMITE EJECUTIVO: INTEGRACION: 15 miembros (7 miembros de Mdeo. y 8 del interior). SISTEMA DE DESIGNACION: En el Congreso a partir de listas de precandidatos. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente por lo menos una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo Ejecutivo.

MESA DEL COMITE EJECUTIVO: INTEGRACION:8 miembros,SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el Comité Ejecutivo de netre sus miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 5 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION:Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS:Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES -FOICA-

DIRECCION: [illegible]
TELEFONO: [illegible]
LOCAL: [illegible]
AÑO DE FUNDACION: [illegible]

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1983
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1987
Modificaciones: no

AFILIADOS COTIZANTES: 2.800

PUBLICACIONES: No
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Biblioteca
*Convenios con mutualistas de asistencia médica
*Asesoría jurídica para la FOICA
*Asesoría jurídica para sus afiliados y sus familiares.

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

Sindicato del Frigorífico Carrasco
Sindicato de Mataderos de Pando
Sindicato de Trabajadores de Industrial Pando S.A. (ILPSA)
Sindicato de Obreros de "Devrie"
Sindicato Obrero del Frigorífico Colonia
Sindicato Obrero de Mossei (Mdeo)
Sindicato Obrero de Cristinai 3 Hnos. (Montevideo)
Sindicato de Frigorífico Las Piedras
Sindicato de Frigorífico Canelones
Sindicato del Frigorífico Cruz del Sur (Canelones)
Sindicato del Frigorífico Pérez Rodríguez (San José)
Sindicato del Frigorífico San José
Sindicato de Graneros de Flores
SUDIF- Sindicato de Obreros de Carga y Descarga.

Sindicato Kelvi (Florida)
Sindicato de Frigorífico Durazno
Sindicato Obrero del Frigorífico Tacuarembó
Sindicato de Frigupor
Sindicato de La Paz
Sindicato Las Moras
Sindicato Obrero de la Chacinería Progreso
Sindicato Obrero de la Chacinería Centenario
Sindicato Obrero El Puente(La Paz)
Sindicato Obrero de Chacinería El Ceibo
Sindicato Obrero de Cudadesa
Sindicato Obrero del Frigorífico del Este (Treinta y Tres)

9211974

098

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA LA CARNE Y AFINES

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS,. CONSEJO FEDERAL, COMISION ADMINISTRATIVA, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL.

CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Un delegado cada 100 afines. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es especifica de los sindicatos miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONSEJO FEDERAL: INTEGRACION: Presidente y secretario de cada sindicato miembro de la organización. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es especifica de cada sindicato miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Cada sindicato miembro renueva al presidente y secretario según periodo de cambio de sus autoridades. COMPETENCIAS. Organo intermedio entre el Congreso y la C.Administrativa. Tiene la facultad de tomar medidas de lucha.

COMISION ADMINISTRATIVA: INTEGRACION: 11 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada dos semanas. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Ejecuta lo resuelto en el Congreso.

COMISION FISCAL: INTEGRACION; 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune según las necesidades. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne para cada elección. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a la elección de autoridades.

Pagina No. 1
[illegible]

INDICE DE NOMBRES
################

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
DANIEL	BARCE	FOICA		FABRICA TRES HERMANOS CRISTIANI.
JULIAN	BORGES	FOICA		
LUIS	CENTURION	FOICA		FED.OB.IND.CARNE Y AFINES. TITULAR POR FOICA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
LUIS	SUEREGUIZ	FOICA		SUPLENTE POR FOICA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ALFREDO	LOPEZ	FOICA		
ERNESTO	MARINO	FOICA		
ERNESTO	VALARINO	FOICA		

314417.

9211974

100

FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO -FOIV-

DIRECCION: Laureles 642
TELEFONO: No
LOCAL: Si, es propio, Sup. 1.000 m2
AÑO DE FUNDACION: 1959

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1966
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1989
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 600

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
*Convenios con mutualistas de asistencia médica
*Convenios odontologicos
*Asesoria jurídica para la FOIV
*Asesoria jurídica para sus afiliados y familiares

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
Sindicato Obrero de Trabajadores de Vicry
Sindicato Obrero de Trabajadores de Coter
Comité de Empresa de Masaferro
Comité de Empresa de Bia
Comité de Empresa de Manuel Perez
Comité de Empresa de Vidrierias Unidas
Comité de Empresa de Fábrica de Ampollas
Comité de Empresa de Fábrica de Lana de Vidrio
Comité de Empresa de Duravil

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO

ORGANIZACIONES DETECTADAS: ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, SECRETARIADO, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente dos veces por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

COMISION DIRECTIVA: INTEGRACION: 11 miembros SISTEMA DE DESIGNACION: Designados en Asamblea General, Voto público o voto secreto. FUNCIONAMIENTNO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de direccion.

SECRETARIADO: INTEGRACION: Un representante por organización miembro. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público o voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana, Se renueva cada 2 años. COPETENCIAS: Organo ejecutivo. Dirige la politica cotidiana de la organizacion.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Designados en Asamblea General. Voto público o voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune segun las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE -FOT-

DIRECCION: Luis Alberto de Herrera 3597
TELOFONO: No
LOCAL: Si, es propio. Sup.800 m2
AÑO DE FUNDACION: 1952

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si — FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si — FECHA: Sin información
Modificaciones: Si — FECHA: 1987

AFILIADOS COTIZANTES: 9.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín informativo
Frecuencia de aparición: Irregular
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:

* Convenios con mutualistas de asistencia médica
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la FOT
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

UTC Unión de Trabajadores de CUTCSA
SUO Sindicato Unico de ONDA
SUATT Sindicato Unico de Automóviles, Taxímetros y Telefonistas
ASCOT Asociación Social de Cooperativas de Transporte
ALECOT Asociación Laboral de Empleados de COT
ATC Asociación de Trabajadores de COPSA
ATCITA Asociación de Trabajadores de CITA
SOEC Sindicato de obreros y Empleados de COME
Sindicato de Casanova
Sindicato de Turismar
Sindicato de Agencia Central
Sindicato de Touriño
Sindicato de COLESA y Olivera (Maldonado)
Sindicato de Empresa Colonia
Sindicato del Transporte de Salto

*Existen 34 organizaciones miembros. Sólo se pudo recabar información sobre las arriba mencionadas.

FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE -FOT-

DIRECCION: Luis Alberto de Herrera 3577
TELOFONO: No
LOCAL: Si. es propio. Sup.800 m2
AÑO DE FUNDACION: 1952

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: Sin información
Modificaciones: Si FECHA: 1985

AFILIADOS COTIZANTES: 9.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín informativo
Frecuencia de aparición: Irregular
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Convenios con mutualistas de asistencia médica
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la FOT
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
UTC Unión de Trabajadores de CUTCSA
SUC Sindicato Unico de CNDA
SUATT Sindicato Unico de Automóviles, Taxímetros y Telefonistas
ASCOT Asociación Social de Cooperativas de Transporte
ALECOT Asociación Laboral de Empleados de COT
ATC Asociación de Trabajadores de COPSA
ATCITA Asociación de Trabajadores de CITA
SOEC Sindicato de obreros y Empleados de COME
Sindicato de Casanova
Sindicato de Turismar
Sindicato de Agencia Central
Sindicato de Touriño
Sindicato de CODESA y Olivera (Maldonado)
Sindicato de Empresa Colonia
Sindicato del Transporte de Salto

*Existen 34 organizaciones miembros. Solo se pudo recabar información sobre las arriba mencionadas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, ASAMBLEA GENERAL, MESA EJECUTIVA, PLENARIO FEDERAL.

CONGRESO: INTEGRACION: Un delegado cada 30 afiliados a cada organización miembro. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los trabajadores SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS: Máxima autoridad entre Congresos.

MESA EJECUTIVA: INTEGRACION: 8 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada 2 años . COMPETENCIAS: Organo Ejecutivo. Dirige la política cotidiana de la organización.

PLENARIO FEDERAL: INTEGRACION: Todas las organizaciones miembros SISTEMA DE DESIGNACION: Delegados de las organizaciones miembros, proporcional al número de sus afiliados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS: Organo de dirección intermedio entre Mesas.

9211974

Pagina No. 1
01/01/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
DARIO	ALVAREZ	FOT		SUPLENTE POR FOT EN LA MESA REPRESENTATIVA.
GUSTAVO	ALVAREZ	FOT		
HUGO	CERTEL	FOT		LISTA 12 UTCUTESA.
JORGE	SILVANO	FOT		TITULAR POR FOT EN LA MESA REPRESENTATIVA. EX.EDIL DE MDEO. SECRETARIO DE ORGANIZACION DEL PIT.CNT. EX.SRIO. DEL AREA SINDICAL DEL PCU. DIRIGENTE DEL SINDICATO DE LOS TRABAJAD ORES DEL TRANSPORTE. INTEGRANTE DEL ENCUENTRO POR EL SOCIALISMO DEMOCRATICO. (LA REPUBLICA 6/4/92).

9211974

105

FEDERACION UNICA DE EMPLEADOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA -FUECI-

DIRECCION: Río Negro 1210
TELEFONO: 91.19.32
LOCAL: Si, es propio. Sup. 300m2
AÑO DE FUNDACION: 1930

INCORPORACION A LA CENTRAL: SI FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: SI
ESTATUTO: SI FECHA: 1946
Modificaciones: SI FECHA: Sin información
AREA: Inclusión del interior en el sistema electoral

AFILIADOS COTIZANTES: 8.000

PUBLICACIONES: SI
Nombre de la publicación: Boletín de FUECI
Frecuencia de aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIO: *Colonia de Vacaciones
*Asesoría jurídica para FUECI
*Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

RAMAS DE ACTIVIDAD DONDE EXISTE ORGANIZACION:

Tienda y afines	Supergás	Mancs del Uruguay
Artículos para el hogar	Quiniela y lotería	Investigación de Mercado
Agencia de Viajes	Casa de Crédito	Porteros
Barraca y Ferreterías	Publicidad	Mercado Modelo
Opticas	Limpiezas	Packing de frutas
Estudios profesionales	Librería y papelería	Despachantes de Aduana
Pompas fúnebres	Laboratorios fotogra.	Casa de Música
Inmobiliarias	y Casas de fotos	vendedores Ambulantes
Informática	Supermercados	Repuestos
Equipos de Oficina	Instituciones gremiales y sociales.	

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Treinta y Tres	Paysandú	Salto
Canelones	Florida	Rivera
Maldonado	Colonia	

29211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION UNICA DE EMPLEADOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, ASAMBLEA NACIONAL, CONSEJO CENTRAL.

CONGRESO: INTEGRACION: Un delegado cada 30 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto RENOVACION/FUNCIONAMIENTO: Se reúne ordinariamente cada 2 años COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

ASAMBLEA NACIONAL: INTEGRACION: Delegados SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. RENOVACION/FUNCIONAMIENTO: Se reúne ordinariamente tres veces al año. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad entre Congresos.

CONSEJO CENTRAL: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso por voto público. RENOVACION /FUNCIONAMIENTO: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de Dirección cotidiana de la organización.

9211974

Pagina No. 1
[illegible]/01/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MILTON	CASTELLANOS	FUECI		TITULAR POR FUECI EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ALCIDES	LANZA	FUECI		SUPLENTE POR FUECI EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ESTEBAN	NUÑEZ	FUECI		FUNDADOR DEL PIT. EX.SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. (LA REPUBLICA 6/4/92).

9211974

108

FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD -FUS-

DIRECCION: Garibaldi [illegible]
TELEFONO: [illegible]
LOCAL: Si. Funciona en [illegible] piezas prestadas por [illegible]
AÑO DE FUNDACION: 1966

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1966
PERSONERIA JURIDICA : En trámite
ESTATUTO: Si FECHA: 1987
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 13.500

PUBLICACIONES: SI
Nombre de la publicación: Fusión
Frecuencia de aparición: Irregular
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Guardería
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la FUS
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares
* Seguro de enfermedad para los trabajadores (SET)

CENTROS DE SALUD DE MONTEVIDEO DONDE EXISTE ORGANIZACION:

Mutualistas	Sanatorios Privados	Sanatorios psiquiátricos
Cooperativas Médicas	Asilos de Ancianos	Clínicas de Atención
Privada	Laboratorios	Clínicas Odontológicas
Centros de Nefrología	Centros de Diálisi	Casas de Salud

* Sólo el sector privado de la salud integra la FUS. La amplitud y la falta de actualización de los datos impide la enumeración de las organizaciones miembros completa.

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Melo
Minas
Treinta y Tres (AFIAC - Asociación de Funcionarios de IAC)
(AFUC - Asociación de Funcionarios de CRAMSA)
(AFCRAMI-Asociación de Funcionarios de CRAMI)
Maldonado (AFAM- Asociación de Func. de Asistencia Médica)
(FUSAMA- Funcionarios del Sanatorio Mautone)
San Carlos
Colonia (Sindicato de la Mutualista [illegible])
Juan Lacaze
Rosario
Carmelo
Rivera ([illegible]- Sindicato Unico de Trabajadores de Asistencia Médica [illegible]
([illegible]- Sindicato de la Cooperativa Médica de Rivera
Tacuarembó

Paysandú ([illegible]- Asociación de Empleados de [illegible])

Salto
Rivera [illegible] [illegible] Funcionarios de [illegible] Civil de [illegible]
(Funcionarios del Sanatorio [illegible])
(AFUAM - Asociación de Funcionarios de Asistencia Médica)
Salinas
Santa Lucía
Las Piedras (AFUCRAMI- Asociación de Funcionarios de CRAMI)
Pando (AFUC - Asociación de Funcionarios de CAAMEPA)
Shangrilá
Mercedes
Dolores
Cardona
San José
Durazno
Fray Bentos (AFA- Asociación de Funcionarios de AMEDRIN)
Florida (ASESPA- Asociación de Empleados del Sanatorio Piedra Alta)
(AFUC - Asociación de Funcionarios de COMEF)
Artigas (AFUS - Asociación de Func. de CRAMEDA)
(AFCSA -Asociación de Func. del Sanatorio Artigas)
Bella Unión.

Presidente de FUS- Cristina GONZALEZ
Vicepresidente- Enrique PINTADO
Secretario Gral. Federico GOMENDORO
Graciela VILLAR
Nestor PEREIRA
Juan Carlos BARRACHINA
Sandra GOMEZ
Haydée D'AIUTO (MPP)
Ana FERREIRA (MPP)
Luis PEREZ (MPP)
Diógenes RODRIGUEZ (MPP)
Bruno SEA (MPP)
Raúl BULA (PCU)
Manuela VAZQUEZ (PCU)
Enrique MORENO (PCU)

-9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, ASAMBLEA GENERAL, DIRECCION NACIONAL, CONSEJO CENTRAL, COMISION FISCAL.

CONGRESO: INTEGRACION: Delegados de base. Hasta 50 afiliados cotizantes corresponde 1 delegado; un delegado más por cada 50 subsiguientes o fracción mayor de 25. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma de designación es específica de las organizaciones miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune cada vez que la Dirección Nacional o el Consejo Central lo convoquen. COMPETENCIAS: Organo soberano entre congresos.

DIRECCION NACIONAL: INTEGRACION: Consejo Central y delegados de los organismos de base. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma de elección de los delegados es específica de cada organismo de base. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 meses. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad entre asambleas.

CONSEJO CENTRAL: INTEGRACION: 11 Miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo. Autoridad permanente entre Direcciones Nacionales.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso . Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne segunn sus necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

111 9211974

Pagina no. 1
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
CRISTINA	ANDRADE	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPENTE- (CIRCULO).
ANGELA	ANTUNEZ	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE- (MIDU).
PABLO	ANZALONE	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 PERIODO 92/94-
BETTY	AYUSO	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (SAN AMERICANO)
JUAN CARLOS	BARRACHINA	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 5- (GREMCA).
CRISTINA	BEDOYA	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 COMISION FISCAL -PERIODO 92/94- (ESPAÑOLA)
LUIS	BELMUDEZ	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPENTE- (CASMU)
JORGE	BERMUDEZ	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (UNIVERSAL).-
ROSA	BOCIANSKAS	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (IMPASA)
WASHINGTON	BOSSIO	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (E.CIVILESO.
RAUL	BULA	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 4 Y DEL SINDICATO DE LA FUS.
CARLOS	CACERES	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 PERIODO 92/94 - (CIRCU.CATOLICO).
ELENA	CARDOZO	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (MIDU)
MARIO	CERRUZZI	FUS		
NILDA	CUNA	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (IMPASA)
LYDIA	CHARQUERO	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 COMISION FISCAL -PERIODO 92/94- (CASMU)
EDUARDO	DAVYT	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (EVANGELICO).
GUADALUPE	DOS SANTOS	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (CASMU)
NAYDEE	D AILTO	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 PERIODO 92/94- (IMPASA).
CRISTINA	FERNANDEZ	FUS		
ANA	FERREIRA	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (IMPASA)
BRUNO J.	GEA	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (COLONIA)
NATALIA	GOICOCHEA,	FUS		INTEGRANTE DE LA

9211974

Pagina No. 2

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO
710186	FEDERICO	GOMENSORO	FUS	
[illegible]	GABRIELA	GOMEZ	FUS	
247157-1	SANDRA	GOMEZ	FUS	
72516-1	CRISTINA	GONZALEZ	FUS	
72606-3 (S)	FERNANDO	GONZALEZ	FUS	
72871-7 (S)	GRACIELA	GONZALEZ	FUS	
231119-5 (S)	GUILLERMO	GONZALEZ	FUS	
183462-1	RINA	GRASSI	FUS	
241266 (S)	LILIANA	GREPPI	FUS	
[illegible]	LILIAN	GUEDIGLANIAN	FUS	
[illegible]	HECTOR	JAUME	FUS	
[illegible]	PETER	KROCH	FUS	
[illegible]	MARIO	LAYERA	FUS	
[illegible]	GRISELDA	LIMA	FUS	
[illegible]	BEATRIZ	LOPEZ	FUS	

OBSERVACIONES

LISTA 6 - COMISION FISCAL-TITULAR-(CIRCULO)
12/11/92.- SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA FUS.INTEGRANTE DE LA LISTA 6-TITULAR-
INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE-(CASMU)
INTEGRANTE DE LA LISTA 5- TITULAR-
TITULAR POR LA FUS EN LA MESA REPRESENTATIVA. FUNDADORA DEL FIT Y DIRIGENTE DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD. (LA REPUBLICA (6/4/92)
12/11/92.- PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FUS. INTEGRANTE DE LA LISTA 6 - TITULAR-
INTEGRANTE DE LA LISTA 6- TITULAR-(IMPASA).-
INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (CASMU)
INTEGRANTE DE LA LISTA 65 COMISION FISCAL -PERIODO 92/94- (CASMU)
INTEGRANTE DE LA LISTA 65 COMISION FISCAL -PERIODO 92/94- (IMPASA)
INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE-(CUDAM)
INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -COMISION FISCAL - (ITALIANO)
INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE-(CEMECO)
INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -COMISION FISCAL- (SUPLENTE) -MIDU-
INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (CASMU)
INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR-(AMERICANO).-
INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -COMISION FISCAL- TITULAR-(URUGUAY-EEPA A)

9211974

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
[illegible]	HELENA	MANDRACHO ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (DIMA-ESPA\A)
93200-4	ALFREDO	MANITTO ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (CASMU).
[illegible]	DANIEL	MELLO ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE- (ARTIGAS)
[illegible]	NANCY	MENDEZ ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (MED.URUGUAYA)
[illegible]	NORIS	MENOTTI ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 - PERIODO 92/94- (CASMU)
[illegible]	CARMEN	MILLAN ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6- TITULAR- (CASMU)
[illegible]	ANA	MIRANDA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -COMISION FISCAL- SUPLENTE- (CANELONES)
155753-4	LAURA	MOLINA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (CASMU)
[illegible]	ELOISA	MOREIRA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE- (CASMU)
[illegible]	ENRIQUE	MORENO ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 4 - INTEGRANTE DEL SINDICATO.- SANATORIO ESPA\OL.
[illegible]	MANUEL	NOYA ✓	FUS		
[illegible]	ANTONIO	ODELLA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE- (MERCEDES).
239237-1	MIGUEL	PADILLA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 COMISION FISCAL -PERIODO 92/94- (ESPA\OLA)
[illegible]	MIRTA	PATI\O ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (SAN.ITALIANO)
247156-3	NESTOR	PEREIRA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (MERCEDES).
[illegible]	ISABEL	PEREYRA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (CASMU)
[illegible]	LUIS RAUL	PEREZ ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (MIDU)
[illegible]	BEATRIZ	PIDUAN ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUFENTE- (ESPA\OLA)
[illegible]	ODALI	PINEIRO ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (CANELONES)
[illegible]	ENRIQUE	PINTADO ✓	FUS		SUPLENTE POR FUS EN LA MESA REPRESENTATIVA. FUNDADOR DEL PIT.

INDICE DE NOMBRES
################

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
					DIRIGENTE DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD. (LA REPUBLICA 5/4/92). 12/11/92.- VICEPRESIDENTE DEL SINDICATO DE LA FUS.INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -(CASMU).
233730-7	ELVIRA	QUINTANA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (ESPAÑOLA)
247038-3	ALEJANDRA	QUIROGA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -COMISION FISCAL (SUPLENTE) - CIMA ESPAÑA.
247[illegible]	MARTA	RAMIREZ ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE- (CASMU).
247202-3 (6)	TERESA	RAYMOND ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (CUDAM).
236445-3 (6)	DIOGENES	RODRIGUEZ ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (ASILO ISRAEL)
247155-5 (S	GRISELDA	RODRIGUEZ ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 - PERIODO 92/94- (SAN.LARGUERO)
129771-2 E	NORMA	RODRIGUEZ ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE- (IMPASA).
237242-3 E	RAFAEL	RUGNITZ ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (CIMA-ESPAÑA).
173579-4 (S	LUIS	SANGUINETTI ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (ESPAÑOLA)
247176-1 (6)	OLGA	SOSA ✓	FUS		INDEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (MED.URUGUAYA).
[illegible]	MARGARITA	TOLEDO ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (SAN. ESPAÑOL)
145155-5	CLARA	UGARTE ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (CASMU)
150465	MANUELA	VAZQUEZ	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 4 Y DEL SINDICATO.
153506-5	GRACIELA	VILLAR ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -TITULAR- (MIDU)-
247221-5	RAUL	VIRUELA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE- (MERCEDES)
154905	MA.ALICIA	XIN ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (CASMU)
[illegible]	LUZ	ZABALA ✓	FUS		INTEGRANTE DE LA LISTA 6 -SUPLENTE-

Figura No. 5
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
SUSANA	ZINGONE	FUS			(T.Y TREB) INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (IMPASA)
ALICIA	ZORRILLA	FUS			INTEGRANTE DE LA LISTA 65 -PERIODO 92/94- (GREMCA)

9211974

116

FEDERACION URUGUAYA DE MAGISTERIO (TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA -FUM- (TEP)

DIRECCION: Maldonado 1170
TELEFONO: 71.19.17- 91.20.40 (ADEMU)
LOCAL: Funciona en el local de ADEMU Mdeo. Sup. 1.200 m2
AÑO DE FUNDACION: 1942

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1914
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1942
Modificaciones: Si FECHA: 1985
AREA: Elección de autoridades

AFILIADOS COTIZANTES: 8.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín de F.U.M.
Frecuencia de aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: * Biblioteca
* Guardería. Usufructua la de COBU
* Actividades deportivas y culturales (charlas preparación para concursos)
* Asesoría jurídica para la FUM
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES: Montevideo, Florida, Rivera, Canelones, Trinidad, Rocha, Canelones del Este, Juan Lacaze, Rosario, Young, Minas, Mercedes, San José, Sarandí Grande, Salto, Artigas, Maldonado, Tacuarembó, Bella Unión, Paysandú, Treinta y Tres, Melo, Paso de los Toros, Durazno, Colonia, Fray Bentos

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION URUGUAYA DE MAGISTERIO

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, MESA REPRESENTATIVA (ASAMBLEA), SECRETARIADO EJECUTIVO

CONGRESO: INTEGRACION: Delegados de filiales. Varía en proporción a la cantidad de afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada filial. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Máximo organismo. Define la política de la FUM (programa, estatutos, etc.).

MESA REPRESENTATIVA (ASAMBLEA): INTEGRACION: Delegados de las filiales. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada filial. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 meses. COMPETENCIAS.: Organo rector entre Congreso y Congreso.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: 15 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

118 9211974

INDICE DE NOMBRES
****

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
JOSE LUIS	ABELLA	FUM		LISTA 3.
MARTA	ACOSTA	FUM		LISTA 9.
VICTOR	BRINDISI	FUM		SUPLENTE POR FUM EN LA MESA REPRESENTATIVA. RESP. INST. "CUESTAS DUARTE".
ARIEL	CASTRILLON	FUM		LISTA 27.
MARIO	CAYOTA	FUM		
MARTHA	CORDOBA	FUM		
DELIA	CORREA	FUM		LISTA 27.
MIRIANA	ESPANTOSO	FUM		FUM "EPOCA".
HECTOR	FLORIT	FUM		TITULAR POR FUM EN LA MESA REPRESENTATIVA.
LUIS	GARIBALDI	FUM		LISTA 3.
JULIO	GAU	FUM		
DAVID	IGLESIAS	FUM		LISTA 9.
DIONISIO	PEREZ	FUM		AGRUPACION AGUSTIN FERREIRO. LISTA 3.
ALICIA	PINTOS	FUM		
RICARDO	RIVERO	FUM		PERTENECE A LA AGRUPACION RAICES.
ANA	TEJERA	FUM		LISTA 9.
MARA	VELAZQUEZ	FUM		LISTA 3.
RUTH	VERA	FUM		FUM "EPOCA".
DARDO	VILLAMIL	FUM		LISTA 27.

9211974

FEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES DE CINE Y VIDEO -FUTCYV-

DIRECCION: Mercedes 1502
TELEFONO: No

LOCAL: Funciona en el local de UECU. Sup. 500m2

AÑO DE FUNDACION: 1970
INCORPORACION A LA CENTRAL: No
PERSONERIA JURIDICA: No

ESTATUTO: Si FECHA: 1990
Modificaciones : No

AFILIADOS COTIZANTES: Sin información
PUBLICACIONES: No
AUDICIONES RADIALES: No

ORGANISMOS MIEMBROS:

UECU: Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay
Asociación Uruguaya de Operadores y Empleados Cinematográficos

9211974

120

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES DE CINE Y VIDEO

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, MESA DIRECTIVA.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune según las necesidades. COMPETENCIAS: Organo soberano.

MESA DIRECTIVA: INTEGRACION: 8 miembros (4 por [illegible], 4 por la Asociación Uruguaya de Operadores y [illegible]. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo.

FEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y SOCIEDADES DE FOMENTO -FUTCASF-

DIRECCION: Diego Lamas 2307. Salto (CALSAL)
TELEFONO: 0732-5322, 0732-6101
LOCAL: Funciona en los locales de las organizaciones miembros
AÑO DE FUNDACION: 1988

INCORPORACION A LA CENTRAL: No
PERSONERIA JURIDICA: No, en tramite
ESTATUTO: Si   FECHA: 1988
Modificaciones; No

AFILIADOS COTIZANTES: 800

PUBLICACIONES; No

AUDICIONES RADIALES: No
SERVICIOS: *Asesoria juridica para la FUTCASF
*Asesoria juridica para sus afiliados y familiares

ORGANIZACIONES MIEMBROS:

AECAL	Asociación de Empleados CALSAL (Salto)
SOECAD	Sociedad de Obreros y Empleados de CADOL (Dolores)
ASEMUR	Asociación de Empleados de Unión Real de Flores (Trinidad)
AEC	Asociación de Trabajadores de CALOL (Ombues de Lavalle)
ADECAL	Asociación de Empleados de CALMER (Mercedes)
AFUCA	Asociación de Funcionarios de CLALDY (Young)
AEOS	Asociación de Empleados y Obreros de Palmitas (Soriano)
AEOS	Asociación de Empleados y Obreros de Risso (Soriano)
SINTCA	Sindicato de Trabajadorfes de CALFORU (Montevideo)
ATC	Asociación de Trabajadores de CALPROSE (Tarariras, Colonia)
	Asociación de Trabajadores de CONUBER (Nuevo Berlin y R.Negro)
AFUCA	Asociación de Funcionarios de CALPA (Paysandu)
	Trabajadores de Cooperiativa de Fogón (Sarandi del Yi, Durazno)
	Trabajadores de CALITT (Treinta y Tres)

122

9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y SOCIEDADES DE FOMENTO

ORGANISMOS DETECTADOS: PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS. CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, COMISION FISCAL.

PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Un delegado por organización miembro. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en forma específica por cada organización miembro. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades COMPETENCIAS: Define políticas de acción.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL: INTEGRACION: 7 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: En el Congreso por voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes . Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección y ejecución. Representa la Federación.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: En el Congreso por voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor fiscal.

9211974

FEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES DE LA ESTIBA -FUTE-

DIRECCION: Piedras 142
TELEFONO: 95.27.58
LOCAL: Funciona en el local de SAEDU, Sup. 3.340 m2
AÑO DE FUNDACION: 1985

INCORPORACION A LA CENTRAL: No
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1985
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 600

PUBLICACIONES: No

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: No

FILIALES: Montevideo*
Nueva Palmira
Fray Bentos
Paysandú
Salto

* Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar (SAEDU).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FEDERACION URUGUAYA DE TRABAJADORES DE LA ESTIBA

ORGANISMOS DETECTADOS: CONSEJO FEDERAL, SECRETARIADO.

CONSEJO FEDERAL: INTEGRACION: Se designa un delegado cada 50 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Cada filial elige sus delegados en forma específica. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridades.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 4 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designado por el Consejo Federal. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se réune ordinariamente cada 2 meses. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Dirección gremial de la Federación.

ORGANIZACION DE FUNCIONARIOS DE -PLUNA- OF PLUNA

DIRECCION: Maldonado 1267
TELEFONO: No
LOCAL: Si, es propio, sup. 153 m2
AÑO DE FUNDACION: 1961

INCORPORACION A LA CENTERAL: Si FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1951
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 600

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Alas
Frecuencia de aparición: Irregular
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
- *Asesoría jurídica para la OF PLUNA
- *Asesoria juridica para los afiliados y sus familiares

CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION (AFILIADOS):

Punta del Este — Rivera — Tacuarembó
Salto — Paysandú

126 9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ORGANIZACION DE FUNCIONARIOS DE PLUNA

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados, SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

COMISION DIRECTIVA. INTEGRACION: 9 miembros.SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se reúne una o dos veces por semana. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

COMISIION ELECTORAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION; Se reúne según las necesidades. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

ORGANIZACION NACIONAL DE OBREROS DEL CAUCHO Y RAMAS AFINES
-ONODRA-

DIRECCION: Nueva Palmira 1627
TELEFONO: No
LOCAL: Si, es alquilado. Sup. 70m2
AÑO DE FUNDACION: 1942

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1987
Modificaciones: si FECHA: 1989
AREA: Mesa Directiva, comisiones y forma de votacion

AFILIADOS COTIZANTES: 560

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletin ONODRA
Frecuencia de aparición : Irregular
AUDICIONES RADIALES: No

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Canelones (Las Piedras)
Colonia (Santa Rosa)

1ª 128

9211974

[illegible] ...EROS DEL DULCE Y RAMAS AFINES

<u>ORGANISMOS DETECTADOS</u>: Congreso Nacional, Asamblea General, Plenario de Delegados, Mesa Directiva Nacional.

<u>CONGRESO NACIONAL</u>: INTEGRACION: Un delegado cada 20 trabajadores, con 50 trabajadores, 4 delegados y uno mas por 50 o fracción. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto publico. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 2 años. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Máximas potestades.

<u>ASAMBLEA GENERAL</u>: INTEGRACION: Todos los trabajadores. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad entre congresos.

<u>PLENARIO DE DELEGADOS</u>: INTEGRACION: Un delegado por cada comité de empresa. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es especifica de cada comité de empresa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente segun las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo deliberativo.

<u>MESA DIRECTIVA NACIONAL</u>: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada quince dias. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

_9211974

Pagina No. [illegible]
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
NESTOR	AIRES	ENDORA		SUPLENTE POR ENDORA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
VICTOR	MIRANDA	ENDORA		
ENRIQUE	SEVERO	ENDORA		INDEPENDIENTE
ENRIQUE	SEVESO	ENDORA		TITULAR POR ENDORA EN LA MESA REPRESENTATIVA.

9211974

130

SINDICATO AUTONOMO TABACALERO -SAT-

DIRECCION: [illegible] 2280
TELEFONO: 94.23.61
LOCAL: Si, es propio. Sup. 180 m2
AÑO DE FUNDACION: 1961

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si   FECHA: 1970
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si   FECHA: 1964
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 456

PBUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín
Frecuencia de aparición: Irregular
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Biblioteca
*Convenios con mutualistas de asistencia médica
*Convenios odontológicos
*Actividades culturales y deportivas
*Asesoría jurídica para el SAT
*Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares.
*Policlínica

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS: Artigas

ESTRUCTUA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO AUTONOMO TABACALERO

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, MESA EJECUTIVA, ASAMBLEA DE DELEGADOS, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL.

ASAMBLEA GENERAL. INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada año. COMPETENCIAS: Máximas competencias.

COMISION DIRECTIVA: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIETNO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo directivo y ejecuto.

MESA EJECUTIVA: INTEGRACION: 3 miembros (integrantes de la Comisión Directiva. SISTEMA DE DESIGNACION: Queda automáticamente integrada con la eleccion de la Comisión Directiva. Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo. Ejecuta mandatos d ela Comisión Directiva.

ASAMBLEA DE DELEGADOS: INTEGRACION: Delegados de fábricas. Un delegado cada 25 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es especifica de las organizaciones de cada fábrica.FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Colabora con la CD, exige informes que considera pertinentes, hace cumplir el estatuto.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Se eligen conjuntamente con la Comisión Directiva. Voto Secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne en la primera quincena de cada mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de fiscalizacion y contralor.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 5 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en Asamblea General Ordinaria. Voto secreto. FUNCIONAMIETO/RENOVACION: Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

9211974

Pagina No. 1
[illegible] 90

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
CHICHET		BAT			
HORACIO	MARTINEZ	BAT			TITULAR DEL BAT EN LA MESA REPRESENTATIVA.

9211974

133

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS -SAG-

DIRECCION: Yaguarón 1174
TELEFONO: No
LOCAL: Si, es alquilado. Sup. 150m2
AÑO DE FUNDACION: [illegible]

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1947
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 2.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: El boletín del SAG
Frecuencia de aparición: Irregular

AUDICIONES RADIALES: NO

SERVICIOS:
- *Biblioteca
- *Colonia de Vacaciones
- *Convenios con mutualistas de asistencia médica
- *Actividades deportivas y culturales
- *Asesoría jurídica para el SAG
- *Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION (AFILIADOS):
Flores Salto San José Lavalleja Paysandú

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 6 meses. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONSEJO DIRECTIVO: INTEGRACION: 13 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto de todos los afiliados, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: voto secreto de todos los afiliados FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según sus necesidades. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Es designada por el consejo directivo para cada elección. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne en cada elección. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a eleccion de autoridades.

Tabla No. 1
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
APARICIO	GUZMAN ✓	SAS		TITULAR POR SAS EN LA MESA REPRESENTATIVA.

9211974

136

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL CUERO -SIC-

DIRECCION: Nueva Palmira 1627
TELEFONO: No
LOCAL: Si, es alquilado Sup. 16m2
AÑO DE FUNDACION: 1917

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1986
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 1.100

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Cuero
Frecuencia de aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

EMPRESAS DONDE EXISTE ORGANIZACION:
Cadincr SA
Industrias Técnicas de Calzado del Uruguay SA
José Azadian SA.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL CUERO

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, ASAMBLEA GENERAL, DIRECCION NACIONAL, SECRETARIADO, ACTIVO DE DELEGADOS.

CONGRESO: INTEGRACION: 1 delegado cada 15 ó 20 trabajadores. Fábrica chicas: 1 delegado. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo deliberativo y resolutivo.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los trabajadores. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune según las necesidades. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

DIRECCION NACIONAL: INTEGRACION: 17 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el congreso por voto público FUNCIONAMEINTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 15 días Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de elaboración de la política del gremio.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por la Dirección Nacional de entre sus miembros por voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

ACTIVO DE DELEGADOS: INTEGRACION: 2 delegados por cada fábrica. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades y la renovación varía de acuerdo a las fábricas. COMPETENCIAS: Organo de contralor de medidas tomadas por la Dirección Nacional.

PAGINA NO. [illegible]
[illegible]

INDICE DE NOMBRES
****

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
ANA	AGUILERA	SIC		SUPLENTE POR SIC EN LA MESA REPRESENTATIVA.
JOSE	ANTUNA	SIC		
[illegible]	RIVAS	SIC.		

9211974

139

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MEDICAMENTO Y AFINES -SIMA-

DIRECCION: Martin C.Martinez 1636
TELEFONO: 41.12.77
LOCAL: Si, es propio. Sup. 200m2
AÑO DE FUNDACION: [illegible]

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si   FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: En tramite
ESTATUTO: Si   FECHA: 1971
Modificaciones:No

AFILIADOS COTIZANTES: 1.7[illegible]

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: El Remedio
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
*Biblioteca
*Actividades deportivas y culturales
*Asesoría jurídica para el SIMA
*Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares
*Servicio de bar y cantina para fiestas

LABORATORIOS DONDE EXISTE ORGANIZACION:

Abbott	Andromaco	Antia-Moll	Apiter	Ariston
Armstrong	Athena	Bago	Basa	Bayer
Boehringer	Bome	Buyo	Cairon	Celsius
Ciba	Clausen	Dermico	Dispert	Emar
Farmaceutica Uruguaya		Farmaco	Gador	Galien
Glaxo	Gramon	Greco	Hymen	Herix
Hoechst	Icu-Vita	Kulbrox	Lazar	Libra Brasil
Microsules	Noxs	Tfizer	Roche	Roemmer
Roussel	Sandoz	Schering	Servimedic	
Sidney Ross	Spefar	Sur	Szabo	Van Haeren
Warner	Wellcome	Wyeth	Gautier	Dios

49211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MEDICAMENTO Y AFINES

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, SECRETARIADO EJECUTIVO, PLENARIO DE DELEGADOS

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

PLENARIO DE DELEGADOS: INTEGRACION: Delegados de los comités de base. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada comité de base. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por mes. COMPETENCIAS: Organo deliberativo.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
EDUAR	AMERISI ✓	SIMA		
JUAN	HOMAR ✓	SIMA		SUPLENTE POR SIMA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
GERARDO	SIMACH ✓	SIMA		
OMAR	JUAN ✓	SIMA		
OSVALDO	DUARDO ✓	SIMA		TITULAR POR SIMA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
MARIO	PEREZ ✓	SIMA		

29211974

SINDICATO DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y ANEXOS SOIMA

DIRECCION: Hocquart 1527
TELEFONO: 94.22.50
LOCAL: Si, es propio. Sup. [illegible]
AÑO DE FUNDACION: 1927

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1966
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1947
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 2.800

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: a) Quincenal y b) Bimensual
Frecuencia de aparición: a) Quincenal y b) Bimensual

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Convenios con mutualistas de asistencia médica
* Convenios odontológicos
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para el SOIMA
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Paysandú (Piedras Coloradas)
Salto
Bella Unión
Florida (Cerro Colorado)
Maldonado

19211974

ESTRUCURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y ANEXOS

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO, SECRETARIADO, COMISION ELECTORAL, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los trabajadores. SISTEMA DE DESIGNACION: Representacion directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune según las necesidades. COMPETENCIAS: Maxima autoridad.

CONSEJO DIRECTIVO: INTEGRACION: 11 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 7 miembros SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/ RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembro, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

9211974

144

144

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA -STIQ-

DIRECCION: Capurro 723
TELEFONO: 39.14.20
LOCAL: Si, es propio, Sup. 150.1
AÑO DE FUNDACION: 1944

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1966
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1944
Modificaciones: Si

AFILIADOS COTIZANTES: 2.400

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicaciones: La Fórmula
Fecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Biblioteca
* Convenios con mutualistas de asistencia médica
* Convenios odontológicos
* Asesoria jurídica para el STIQ
* Asesoria jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
San José (Rincón de la Bolsa)
Canelones (Paso de Carrasco)

145

[illegible] DE LA INDUSTRIA QUIMICA

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO, PLENARIO DE DELEGADOS, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente dos veces por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONSEJO DIRECTIVO: INTEGRACION: 7 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

PLENARIO DE DELEGADOS: INTEGRACION: Delegados de los Comités de Base. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es específica de cada Comité. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS: Organo intermedio de dirección.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor administrativo y financiero.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
EDUARDO	[illegible]	STIG		SUPLENTE POR STIG EN LA MESA REPRESENTATIVA.
CARLOS	PEREIRA	STIG		TITULAR POR STIG EN LA MESA REPRESENTATIVA.

29211974

147

SINDICATO NACIONAL DEL PORTLAND Y AFINES -SNPA-

DIRECCION: Francisco Miranda 4544
TELEFONO: No
LOCAL: Si
AÑO DE FUNDACION: 1983

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si   FECHA: 1983
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si   FECHA: 1985
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 400

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín Informativo
Frecuencia de aparición: Irregular
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Asesoría jurídica para el SNPA
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
Sindicato de Trabajadores de ETERNIT (Montevideo)
Sindicato de Trabajadores de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland (Montevideo)
Sindicato de Trabajadores de la Compañía Nacional de Cemento (Pan de Azúcar)
Sindicato de Trabajadores de la Cantera Verdúm (Lavalleja)
Sindicato de Trabajadores de CONCRETEX

ESTRUCTURA GANIZATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DEL PORTLAND Y AFINES

ORGANISMOS DETECTADOS: PLENARIO DE COMISIONES DIRECTIVAS.

PLENARIO DE COMISIONES DIRECTIVAS: INTEGRACION: Delegado de las Directivas de Montevideo y del Interior. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada tres meses. COMPETENCIAS: Define política sindical de la organización.

149 9211974

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA
-SINTEP-

DIRECCION: Maldonado 1170
TELEFONO: 91.39.87- 91.25.40
LOCAL: Funciona en el local de ADEMU
AÑO DE FUNDACION: 1985

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1985
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO: Si FECHA: 1985
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 3.500

PUBLICACIONES: No

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Guardería: Usufructúa la de CEEU
* Asesoría jurídica para el SINTEP

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Minas
Paysandú
Maldonado
Fray Bentos
Canelones
Pando

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, SECRETARIADO EJECUTIVO, MESA REPRESENTATIVA

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: 7 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: voto secreto de todos los afiliados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo.

MESA REPRESENTATIVA: INTEGRACION: 7 miembros más 1 delegado por cada núcleo de base. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma de designación de los delegados varía en cada núcleo de base. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva irregularmente. COMPETENCIAS: Organo consultivo y deliberativo.

SINDICATO UNICO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS -SUANP-

DIRECCION: 25 de Mayo 1[illegible]
TELEFONO: 95.60.31
LOCAL Si, es propio. Sup. 10m2
AÑO DE FUNDACION: 1948

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1984
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1948
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 3.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicacion Boletin (sin nombre)
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: Si
Nombre de la audición: "Por los caminos del mar"
Radio en que tiene el espacio: CX 40 Radio Fénix

SERVICIOS:
* Actividades culturales y deportivas
* Asesoria jurídica para el SUANP
* Asesoria jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Salto
Paysandú
Fray Bentos
Nueva Flamira
Colonia Juan Lacaze

9211974

152

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, COMITE EJECUTIVO, COMISION FISCAL

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

COMITE EJECUTIVO: INTEGRACION: 1[illegible] miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMEINTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada dos años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo. Dirige la política cotidiana de la organización.

COMITE FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor administrativo y financiero.

9211974

Pagina No. 1
01 01 90

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
JUAN ANTONIO	ADINOLFI MACHADO	SUANP		AMADO NERVO 3720 bis (1992)	
CARLOS ALBERTO	ALAYON	SUANP		PEDRO GIRALT 4391 (1992)	
JULIO C.	ALMEIDA FERMIN	SUANP		REPUBLICA FRANCESA 338/04 1992	
EDGARDO	ALVEZ CORREA	SUANP		JOANICO 3668/102 esq.Comercio	
ANGEL S.	AULET	SUANP		MONTEVIDEO esq.LAGUNA (N.Palm)	
JOSE MARIA	BAIS	SUANP		LEDESMA 756 y 25 DE MAYO(PAY.)	
LUIS E	BARBISAN EGA	SUANP		PASO DEL REY 4181 (1992)	
JUAN	BARRIOLO	SUANP			LISTA 36 .
OMAR R.	BELTRAN PINTOS	SUANP	CHOCHO	VICTORIANO ALVAREZ 6193 (1992)	
RAUL	BERISSO	SUANP		MARCO AURELIO 4016 (1992)	
HECTOR	BERTUCCI	SUANP		AGRACIADA 3296/04 esq.Gr.ARTIGAS	
ALVARO	BONARI	SUANP		RAMBLA COSTANERA 987 (1992)	
ALFREDO	BONELLI	SUANP		J.BATLLE y ORDOÑEZ 2018/2 (92)	
JUAN	BORIOLO	SUANP		CNO.REPETTO 3900 B esq.L.12	
HECTOR	BRIGNONE	SUANP		HAIG 4219	
RUBEN	BRITOS MONTIEL	SUANP	POROTO	COMERCIO 2749 (1992)	
ALFREDO	BRUZZESSE	SUANP		HUM 3668 ESQ.ORTIZ ARTEAGA	
MARTIN	BURGOS	SUANP		CHAPICUY 3658/05 esc. GALVANI	
ALBERTO	CANTERO	SUANP	BETO	GUALEGUAY 3356/10	
CARLOS	CANTOS	SUANP	GORDO	ROSALIA DE CASTRO 1236/02	
JULIO	CARABALLO	SUANP		LAMARTINE 1626 casi V.GARAVIA	

154

9211974

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MOISES	CARRASCO	SUANP			
JUAN ALBERTO	CASTILLO FERREIRA	SUANP	NEGRO		
JUAN	CASTILLOS	SUANP			
LUIS EDUARDO	COSTA LOPEZ	SUANP	SAPO	CALLE 101 S.A Manz.5 Km 27500	
CARLOS	CUFOS	SUANP			SOC.DE GUARDIANES MARIT.
LUIS	DE MELLO	SUANP	VAQUITA		
HEBER	DELGADO MENDEZ	SUANP		HAITI 1561/02 (1992)	
MIGUEL	DIAZ	SUANP			
ERNESTO	ECHEPARE	SUANP			LISTA 16.
HECTOR	ELECHIRIGOYTI	SUANP		CARLOS MA. RAMIREZ 378/03	
ERNESTO	ETCHEPARE SANTO	SUANP	VASCO	CHARRUA 2494	
SERGIO	FERNANDEZ GONZALEZ	SUANP	CANARIO	LEDESMA y SAN MARTIN (Canelon)	
JUAN	FIGUERA	SUANP			ASOC.GUARDIANES MARIT.PTE.
ALMA LIB.	GARCIA DERAZA	SUANP		PEDRO DE LA SIERRA 3200	
ANTONIO	GIANELLI CASTRO	SUANP		ANGAMI 1521/15 (1992)	
Ma.PILAR	GONZALEZ LOPEZ	SUANP		C.125 BLOCK 9 2156/01 MALVIN/4	
SANTIAGO	GUILLENEA MORA	SUANP		COLON 1272/02	
JOSE	GULARTE	SUANP		PEREZ CASTELLANO S 1417/03	
ABEL	GUTIERREZ	SUANP		LUIS BRANDY 6749 esq. MARIN	
JULIO	HIRIGOYEN	SUANP			LISTA 36.
ROGELIO D.	HIRIGOYEN ALVAREZ	SUANP		DE LA VEGA Carlos 5832	
HECTOR	IGLESIAS MARTINEZ	SUANP	FLACO	SENDA 1 CASA N.10 (1992)	
EDUARDO EIGLIO	IROLDI ALIMANA	SUANP	BURRO	MARTIN C. MARTINEZ 1436/3	
OSCAR	LOPEZ	SUANP			A.N.PUERTOS LISTA 18.
WALTER	LOPEZ BEN	SUANP			
OSCAR EDGARDO	LOPEZ SUAREZ	SUANP	CABALLO	ECUADOR 1614	
NESTOR EDGAR	LOUISE BOLINGUO	SUANP		AVDA. RIVERA 3515 (1992)	TITULAR POR SUANP EN LA MESA REPRESENTATIVA.
CARLOS	LUSCHER SPITAN	SUANP		INDUSA 322	
PEDRO	MACEDO	SUANP			

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
[illegible]	PABLO	MACHADO MEDICI √	SUANP		PASAJE VECINAL 4511-A (1992)	
[illegible]	WILMAN	MARQUEZ VANIERI √	SUANP		JUAN DANIELLO 5820 (1992)	
242551-2 (S)	WILSON	MAZZINI	SUANP		CONCILIACION 3893 (1992)	
156001-4 (S)	SCHUBERT	MENDEZ OLIVER √	SUANP		PEREZ CASTELLANOS 1546 (1992)	
[illegible] (S)	DOMINGO	MICELI √	SUANP		L.A.DE HERREA 2677 (1992)	
	YAMANDU	MOYANO √	SUANP		SAN MARTIN 2983/02	
247587-3 (S) 244.887-5 (S)	JOSE	OLIVERA √	SUANP	LAUCHA	FELIPE SANGUINETTI 2667 (1992)	
232055-4 (S)	CARLOS	PEREZ PICO √	SUANP	MANTECA √	18 DE JULIO 925 (1992) √	
230714-4 [illegible]	JORGE	PEREZ VALENTINI √	SUANP		12 DE OCTUBRE 5491 (1992)	
[illegible]	LUIS A.	PODESTA PEREZ √	SUANP		CNO.CASTRO 630/102 (1992)	
121362-8 (S)	JOSE MIGUEL	PRATTO CASTRO √	SUANP	PANCHO	PASAJ.502 No.5210 COMPLEJO	
	JULIO	QUINTEROS	SUANP			COM.RECAUDADORA LISTA 18.
[illegible]	JULIO CESAR	QUINTEROS BRON √	SUANP	CABEZON	R.MARQUEZ 2870 esq.S.MARTIN	
19[illegible] (S)	ALBERTO	REGIS √	SUANP		MARTIN BERINDUAGUE 334 (1992)	
243112-5 (S)	JUAN	REYES √	SUANP	MONO		
123909-2	JULIO	RIOS √	SUANP		CARLOS NERY 3580 (1992)	
[illegible]	JULIO	RIOS √	SUANP			LISTA 36 MPP.
24[illegible]	RICARDO	RIVERO SANDOGLIA √	SUANP		INSTRUCCIONES 5050 (1992)	
243115-5	DARIO	RODRIGUEZ √	SUANP			SIND.ESTIBA PTE.
[illegible]	CARLOS	RODRIGUEZ OLIVERA √	SUANP		TURIN 3453 (1992)	
245116-6	ALVARO	SAN JULIAN √	SUANP			
	SERGIO E.	SEPULVEDA FALERO √	SUANP		A.GRIENERA [illegible] (E.ROJAS)	
[illegible]	BALDOMIR √	SILVA MEDEROS √	SUANP		PEDRO [illegible]	

9211974

Pagina No. 4
11/11.90

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
9 07-355-1 (S)	HEBER	BORUHET √	BUANP		4550 Bis JULIAN LAGUNA 5852 (1992)	
236845-8 (S)	LUIS	SUSAETA √	BUANP			SUPLENTE POR BUANP EN LA MESA REPRESENTATIVA.
2475582-5	JORGE	TORRES OLIVERA √	BUANP		VILARDEBO 1575 (1992)	
1902435-3 (S)	CARLOS	LAES √	BUANP	ROCHA	ASAMBLEA 4560/103	
19746-7-(SF)	RAUL	VERIZO √	BUANP			LISTA 36.
1954.26-1 (SF)	CARLOS	VIERA √	BUANP	CANARIO	CNO.MALDONADO Km.24 (1992	
9 1175 25-3 (S)	MARIO	VILLALVA √	BUANP		CHILE 3261/02	
2475582-0 (S)	RUBEN	VILLALVA √	BUANP		RIVERA / OMBU(Fray Bentos)	

157

29211974

SINDICATO UNICO DE LA AGUJA SUA (VESTIMENTA)

DIRECCION: Batovi 2265
TELEFONO: 74.93.54
LOCAL: Si, es alquilado. Sup. [illegible]
AÑO DE FUNDACION : 1921

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA 1984
PERSONERIA JURIDICA: Si, en trámite de reactualización
ESTATUTO: Si FECHA 1985
Modificaciones: En estudio
AREA: Estructura organizativa

AFILIADOS COTIZANTES: 3.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: El [illegible]
Frecuencia de aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Asesoría jurídica para el SUA
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Rosario
Florida

9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO DE LA AGUJA

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONGRESO, DIRECCION NACIONAL, SECRETARIADO.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los trabajadores. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada seis meses. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONGRESO: INTEGRACION: Un delegado cada 20 trabajadores por empresa. SISTEMA DE DESIGNACION: La forma es especifica de cada empresa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada 3 años. COMPETENCIAS: Elabora política general del sindicato.

DIRECCION NACIONAL. INTEGRACION: 68 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada 3 años. COMPETENCIAS: Organo deliberativo y resolutivo.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por la Dirección Nacional de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune una vez por semana. Se renueva cada 3 años. COMPETENCIAS: Organo de direccion cotidiana de la organización.

9211974

SINDICATO UNICO DE TELECOMUNICACIONES -SUTEL-

DIRECCION: Sarandí 283
TELEFONO: 95.13.98 - 95.84.94
LOCAL: Si. Sup. Telc2
AÑO DE FUNDACION: 1984

INCORPORACION A LA CENTRAL: SI   FECHA: 1985
PERSONERIA JURIDICA: NO, está en trámite
ESTATUTO: Si   FECHA: 1984
Modificaciones: no (en vías de realizarlas)   AREA: Asamblea General y filiales

AFILIADOS COTIZANTES: 4.600

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Comunicación
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
- *Colonia de Vacaciones
- *Actividades deportivas y culturales
- *Asesoria jurídica para SUTEL
- *Asesoria jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Artigas	Salto	Paysandú	Río Negro	Soriano
Colonia	Rivera	Tacuarembó	Durazno	Flores
San José	Canelones	Cerro Largo	T.y Tres	Florida
Lavalleja	Rocha	Maldonado		

9211974

160

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO DE TELECOMUNICACIONES

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLE GENERAL, CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS. MESA EJECUTIVA. COMISION FISCAL. TRIBUNAL ARBITRAL, COMISION ELECTORAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados, SISTEMA DE DESIGNACION: Represetación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad . Resuelva y decide la marcha del gremio.

CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Delegados de todo el país a razón de 1 por cada 70 función. con 25 afiliaciones como mínimo. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada 1 año. Se reúne ordinariamente en forma mensual. COMPETENCIAS: Organo permanente de direcció. Instrumenta las decisiones de la Asamblea General.

MESA EJECUTIVA: INTEGRACION: 13 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: En elección nacional, por voto secreto y a propuesta de listas confeccionadas por el Congreso Nacional de Delegados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente 1 vez por semana. Se renueva cada 1 año. COMPETENCIAS: Organo permanente de dirección, administración , representación y ejecución.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por la Asamblea General. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

TRIBUNAL ARBITRAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por la Asamblea General . Voto público FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de arbitraje.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por la Asamblea General . Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

161 9211974

Pagina No.
[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALTAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MIRIAM	ALAMO	SUTEL		LISTA 11 (PTE.SUPLENTE).
WASHINGTON	AMARO	SUTEL		LISTA 19 3o.VOCAL SUPL.).
CESAR	ANCHORDOQUI	SUTEL		SUPLENTE POR SUTEL EN LA MESA REPRESENTATIVA.
CARLOS	AZAMBUYA	SUTEL		LISTA 91 (SEC.SUPLENTE).
[illegible]BLES	BAEZ	SUTEL		LISTA 11 6o.VOCAL.
ANIBAL	BARRERA	SUTEL		LISTA 91 VICE-PTE. SUPLENTE.
EDUARDO	BERRONDO	SUTEL		LISTA 11 4to.SUPLENTE.
JUAN A.	BORIA	SUTEL		LISTA 19 2o.SUPLENTE.
AMAGDA	CAETANO	SUTEL		LISTA 91 5o.VOCAL SUPLENTE.
SUSANA	CARABALLO	SUTEL		LISTA 19 SECRETARIA.SUPL.
BALMORE	CARBAJAL	SUTEL		LISTA 19 PRESIDENTE.
JUAN	CARBALLO	SUTEL		LISTA 11 5to. VOCAL SUPLENTE.
FEDERICO	CARDOZO	SUTEL		LISTA 19 6to.VOCAL SUPLENTE.
SILVIA	CASCO	SUTEL		LISTA 4 5to.VOCAL.
OSCAR	CASSINI	SUTEL		LISTA 4 VICE-PTE.
ENRIQUE	CASTRO	SUTEL		LISTA 91 PRESIDENTE.
RAUL	CESTAU	SUTEL		LISTA 19 SECRETARIO.
ESMERALDA	CORREA	SUTEL		LISTA 19 5to.VOCAL.
JULIO	CORREA	SUTEL		LISTA 11- TESORERO SUPLENTE.
RENE	CORUJO	SUTEL		LISTA 4 PRO-TESORERO.
ADRIANA	COSTA	SUTEL		LISTA 11 PRO-TESORERO.SUPL.
HECTOR	CROSSA	SUTEL		LISTA 19 V.PTE.SUPLENTE.
NELSON	CRUZ	SUTEL		LISTA 4 2o.VOCAL.
MIGUEL	CUELLO	SUTEL		LISTA 19 6o.VOCAL.
SUSANA	DALMAS	SUTEL		LISTA 11 PTA.
JESUS	DE ARAUJO	SUTEL		LISTA 19 PRO-SECRETARIO.
JUAN	DE LA CRUZ	SUTEL		
GONZALO	DE TORO	SUTEL		LISTA 91 VICE-PTE.
ANTONIO	DIAZ	SUTEL		LISTA 4 7o.VOCAL
LEANDRO	DO SANTOS	SUTEL		LISTA 19 PRO-TESORERO.
JOSE MA.	DUARTE	SUTEL		LISTA 11 PRO-STARIO SUPL.
LUIS	ECHEVERRIA	SUTEL		LISTA 11 3o. VOCAL.
CARLOS	ESCOBAR	SUTEL		LISTA 19 7o.VOCAL.
DANIEL	ESPAÑA	SUTEL		LISTA 11 5o.VOCAL.
CARLOS	ESTON	SUTEL		LISTA 4 7o.VOCAL.
HUGO	FACHINI	SUTEL		LISTA 4 SECRETARIO.
DIEGO	FERNANDEZ	SUTEL		LISTA 91 7o.VOCAL.
LAURA	FERNANDEZ	SUTEL		LISTA 11 6o.VOCAL.
RUBEN	FERNANDEZ	SUTEL		LISTA 19 PRO-SCTA.SUPL.
LUIS	FERREIRA	SUTEL		LISTA 4

Pagina No. 2
01/11/90

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				VICE-PTE.SUPLENTE.
JUAN	FLORES	SUTEL		LISTA 11 3o.VOCAL.
SARA	FORNELLI	SUTEL		LISTA 91 PRO-SCRIO.SUPL.
LUIS	GALLI	SUTEL		LISTA 4 3o.VOCAL.
MIRIAM	GONZALEZ	SUTEL		LISTA 4 PTE.
VICTOR	GONZALEZ	SUTEL		LISTA 19 (Tesorero Supl.)
GABRIEL	GURMENDEZ	SUTEL		
WALTER	HERCU	SUTEL		LISTA 19 VICE-PTE.
GUSTAVO	ISUINI	SUTEL		LISTA 11 MESA EJECUTIVA.
LEONARDO	JAIGUIN	SUTEL		LISTA 11 7o.VOCAL.
MARIO	JOURIAN	SUTEL		LISTA 11 7o.V.SUPLENTE.
DANIEL	JURADO	SUTEL		LISTA 91 6o.V.SUPLENTE.
CARLOS	LONGO	SUTEL		LISTA 4
GLADYS	LOPEZ	SUTEL		LISTA 4.
JULIO	LOSADA	SUTEL		LISTA 91 4o.VOCAL.
GUSTAVO	LUCENO	SUTEL		LISTA 11 4o.VOCAL.
JUAN C.	MACIEL	SUTEL		LISTA 19 7o.VOCAL.
CARMEN	MADRID	SUTEL		LISTA 4 PRO-TESORERO.
CARLOS A.	MALDONADO	SUTEL		LISTA 19 4o.VOCAL SUPL.
LUIS	MALETTI	SUTEL		LISTA 91 7o.VOCAL.
VICTOR	MARABOTTO	SUTEL		LISTA 91 2o.VOCAL. TITULAR POR SUTEL EN LA MESA REPRESENTATIVA.
DARIO	MARINO	SUTEL		LISTA 11 VICE-PTE.SUPL.
ROSARIO	MEDEROS	SUTEL		
IRMA	MELONIO	SUTEL		LISTA 19 1o.VOCAL.
ANTONIO	MONTES DE OCA	SUTEL		LISTA 91 3o.VOCAL.
GERARDO	MOREIRA	SUTEL		LISTA 19 2o.VOCAL SUPL.
OVIDIO	MOREIRA	SUTEL		LISTA 11 PRO-TESORERO.
DANIEL	MORENO	SUTEL		LISTAS 19 SUTEL (PRES.SUP).
RICARDO	NEMETCHEK	SUTEL		LISTA 91 3o.VOCAL SUPL.
JOSE	NUÑEZ	SUTEL		LISTA 91 2o.VOCAL SUPL.
GUSTAVO	OCRICOZOLA	SUTEL		LISTA 4 4o.VOCAL.
TERESA	PALITO	SUTEL		LISTA 19 3o.VOCAL.
LUIS	PANIZZA	SUTEL		LISTA 1 SCRIO.
OSCAR	PERDIGAN	SUTEL		LISTA 91 1o.VOCAL SUPL.
ISABEL	PEREIRA	SUTEL		LISTA 11 SCRIO.
ADRIANA	QUINTELA	SUTEL		LISTA 11 1o.VOCAL SUPL.
ROBERTO	RAMIL	SUTEL		LISTA 4 TESORERO SEC.SUPL.
ROSARIO	RAYMUNDEZ	SUTEL		LISTA 93 PRO-TESORERO.
ROBERTO	RECUERO	SUTEL		LISTA 91 TESORERO.
CESAR	RIEGO	SUTEL		LISTA 11.
HERMENEGILDA	RIVAS	SUTEL		LISTA 4 3o.VOCAL SUPL.
CARLOS	RIVIEZZI	SUTEL		LISTA 11 VICE PTE.
IVAN	RODRIGUEZ	SUTEL		LISTA 91 PRO-SECRETARIO.

Pagina No. 7

[illegible]

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION AFINE	DOMICILIO	OBSERVACIONES
OLGA	RODRIGUEZ	SUTEL	W	LISTA 11 2do.VOCAL.
WALTER	RODRIGUEZ	SUTEL		LISTA 19 PRO-TESORERO SUPL.
WALTER	ROJAS	SUTEL		LISTA 19 4o.VOCAL
VIOLETA	ROSA	SUTEL		LISTA 4 TESORERO SUPL.
SILVIA	ROSELLO	SUTEL		LISTA 91 6o.VOCAL.
MONICA	RUGNITZ	SUTEL		LISTA 19.
TERESA	SALSAMENDI	SUTEL		LISTA 91 PRO-SCRIO.SUPL.
DANIEL	SAMUDIO	SUTEL		LISTA 11 2do.VOCAL SUPL.
RICARDO	SANCHEZ	SUTEL		LISTA 4 4o.VOCAL SUPLENTE.
FERNANDO	SARAVIA	SUTEL		LISTA 91 1o.VOCAL.
RAFAEL	SAULEDA	SUTEL		LISTA 91 TESORERO SUPL.
FERNANDO	SEGREDO	SUTEL		LISTA 19 1o.VOCAL.
NELSON	SILVA	SUTEL		SUTE-LISTA 4119 (FN.VA).
NIRO	SORNIGUET	SUTEL		LISTA 91 4to.VOCAL SUPL.
CESAR	SOUZA	SUTEL		LISTA 19 5to.VOCAL SUPL.
BENITO	STERN	SUTEL		
OLGA	TECHERA	SUTEL		LISTA 4 1o.VOCAL SUPLENTE.
DELMAR	TRINIDAD	SUTEL		LISTA 4 PRO.SCRIO.
JOSE	VENTURA	SUTEL		LISTA 91 5to.VOCAL.
DANIEL	VIERA	SUTEL		LISTA 11 1ro.VOCAL
STELLA	VISNA	SUTEL		LISTA 11 PRO.SCRIO.
ANTONIO	ZEBALLOS	SUTEL		

SISTEMA UNICO DE TRABAJADORAS DOMESTICAS -SUTD-

DIRECCION: Durazno 1759
TELEFONO: 49.62.19
LOCAL: Sí , es prestado
AÑO DE FUNDACION: 1972

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA:1984
PERSONERIA JURIDICA: No, en trámite
ESTATUTO: Si FECHA: 1986
Modificaciones: Si FECHA: 1988
AREA: localización y temas referidos a sanciones

AFILIADOS COTIZANTES: 60

PUBLICACIONES: SI
Nombre de la publicación: Boletín del SUDT
Frecuencia de aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:

* Asesoria jurídica para el SUTD
* Asesoria jurídica para sus afiliados y familiares
* Clases de cerámica, corte y confección

ORGANIZACIONES MIEMBROS:
SUTD- Montevideo
SUTDPLAY- Sindicato Unico de Trabajadoras Domésticas de Paysandú
SUTD- Filial Salto
SUTD- Filial Melo

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORAS DOMESTICAS

ORGANISMOS DETECTADOS. ASAMBLEA NACIONAL. COMISION DIRECTIVA, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA NACIONAL: INTEGRACION: Todas las trabajadoras , SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO-RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

COMISION DIRECTIVA: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección. Estudia los temas pertinentes al gremio y plantea iniciativas.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero y de funcionamiento general de la organización.

9211974

166

SINDICATO UNICO DE TRANSPORTE DE CARGAS Y RAMAS AFINES -SUTCRA-

DIRECCION: Av. Agraciada 24[illegible]9
TELEFONO: 29 [illegible]8.70
LOCAL: Si, propio (a medias con FUENYA?) sup. 200m2
AÑO DE FUNDACION: 1942

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: No, en trámite
ESTATUTO: Si FECHA: 1965
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 600

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín
Frecuencia de aparición: Irregular

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: * Asesoría jurídica para el SUTCRA

RAMAS DEL TRANSPORTE QUE INTEGRA:
Transporte del Puerto de Montevideo
Transporte de Combustible
Transporte de Construción
Transporte de Supergás Domicilliario
Transporte de Autoelevadores
Transporte Internacional de Cargas
Transporte de Bebidas
Mudanzas

DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION
(AFILIADOS): Florida San José Canelones Maldonado

9211974

167

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO DE TRANSPORTE DE CARGAS Y RAMAS AFINES

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, ASAMBLEA DE DELEGADOS, CONSEJO DIRECTIVO.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamentee cada año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad

ASAMBLEA DE DELEGADOS: INTEGRACION: Delegados de ramas. No existe un criterio fijo de número de nº. de delegados por rama. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las circunstancias. COMPETENCIAS: Organo resolutivo.

CONSEJO DIRECTIVO: INTEGRACION: 15 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada 2 ó 3 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo.

SINDICATO UNICO GASTRONOMICO DEL URUGUAY -SUGU-

DIRECCION: Canelones 1[illegible]
TELEFONO: 40.43.94
LOCAL: Si, es propio, Sup. 300m2
AÑO DE FUNDACION: 1943-1964
INCORPORACION A LA CENTRAL: Si   FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si   FECHA: 1984
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 2.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Bandera Gastronómica
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Biblioteca
* Guardería
* Convenios con mutualistas de asistencia médica
* Convenios odontológicos
* Asesoría jurídica para el SUGU
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

PERSONAL QUE REUNE:

Personal de Restaurantes
Personal de Hoteles
Personal de Casas de Huéspedes
Cocteleros
Personal de Bares
Personal de Cantinas
Barmans

CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION
(afiliados) Salto, Rivera, Maldonado (filial), Río Negro, Payzandú, Minas, Rocha

9211974

169

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO GASTRONOMICO DEL URUGUAY

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO NACIONAL, ASAMBLEA GENERAL, COMISION DIRECTIVA, SECRETARIADO.

CONGRESO NACIONAL: INTEGRACION: Un delegado cada 50 afiliados por centro de trabajo, zona o departamento. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 4 años. COMPETENCIAS: Máximas competencias.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 6 meses. COMPETENCIAS: Máximas competencias excepto reforma de estatutos.

COMISION DIRECTIVA: INTEGRACION: 12 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamentee una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Lleva a cabo lo resuelto por el Congreso y la Asamblea.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 5 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por la Comisión Directiva de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por semana. No tiene plazo fijo de renovación. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

9211974

170

<u>SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS -SUNCA-</u>

<u>DIRECCION</u>: Yi 1538
<u>TELEFONO</u>: 98.04.78 98.04.00
<u>LOCAL</u>: Si, es propio, Sus. 40040
<u>AÑO DE FUNDACION</u>: 1958

<u>INCORPORACION A LA CENTRAL</u>: Si FECHA: 1966
<u>PERSONERIA JURIDICA</u>: SI
<u>ESTATUTO</u>: Si FECHA: 1958
Modificaciones: No
<u>AFILIADOS COTIZANTES</u>: 13.000

<u>PUBLICACIONES</u>: Si
Nombre de la publicación: En construcción (Boletín Nacional)
Frecuencia de aparición: Mensual
<u>AUDICIONES RADIALES</u>: Si
Nombre de la audición: La Voz del SUNCA
Radio: CX 28 Imparcial y en 11 departamentos.

<u>SERVICIOS</u>:
* Colonia de Vacaciones (en construcción)
* Actividades Deportivas y culturales
* Asesoría Jurídica para el SUNCA

<u>DEPARTAMENTOS Y CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION:</u>
(Direcciones Departamentales y Direcciones Locales):

Rivera	Paysandú	Salto	T. y Tres.	Cerro Largo
Flores	Florida	Maldonado	Artigas	Soriano
Río Negro	Durazno	Rocha	Canelones	San José
Colonia	Rosario	Carmelo	Juan Lacaze	N.Palmira
Fray Bentos	Mercedes	Cardona	Tacuarembó	Paso de los Toros

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO NACIONAL, CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, COMITE EJECUTIVO NACIONAL, SECRETARIADO, COMISION FISCAL.

CONGRESO NACIONAL: INTEGRACION: un delegado cda 15 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: En Asamblea. Voto publico. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Maxima autoridad en el orden nacional.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL: INTEGRACION: 27 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el Congreso. Voto publico. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez cada tres meses. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad entre Congresos.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL: INTEGRACION: 19 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el Consejo Directivo Nacional de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada quince dias. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo. Dirige y administra la politica cotidiana de la organización.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 5 miembros (4 secretarios más el presidente. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el Consejo Directivo Nacional de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Finanzas; educacion y propaganda; organizacion y control de actas.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: [illegible] miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el Congreso. Voto publico. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reune ordinariamente cada tres meses. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS. Organo de contralor financiero y administrativo.

Pagina No.
31 01 80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MARIO	ABIAL	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
CARLOS	ACOSTA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
GUMERSINDO	ACOSTA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
MARIO	ACOSTA	SUNCA		SEGURIDAD SOCIAL.LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
HELIDO	ADENAVER	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
LUIS	AGUIAR	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JORGE	AIDANA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MAXIMO	ALEGRE	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
ARIEL	ALONSO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JULIO A.	ALVAREZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
NESTOR	ALVAREZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JUAN	ALVEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
JUSTINO	ALVEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
WASHINGTON	ALVEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
OSVALDO	ANDRADE	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ADIMIR R.	ANSELMO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
SAMUEL	ANTUNEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ELENO	AREVALO	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
CARLOS	ARISTONDO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
HUGO	ARISTONDO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN	ARISTONDO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
HECTOR	ARNOLA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
JUAN	ARRUA	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
GABRIEL	ASCONIA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
ALFREDO	AZAMBUYA	SUNCA		LISTA 2.
CESAR	BAEZA	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
JUAN	BARBOZA	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
CARLOS	BARNECHT	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MANUEL	BARRIOS	SUNCA		TITULAR POR SUNCA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
JULIO	BANDERRIA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
FERNANDO	BELZA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
OSCAR	BELZA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
WILLIAM	BELZA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
OSCAR	BENTACOURT	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				PEDROZA
UBERTI	BENTANCOURT	SUNCA		
WALTER	BENTANCOUT	SUNCA		LISTA 1o. DE MAYO.
PEDRO	BIANCHI	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
GUSTAVO	BISAY	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
PABLO	BLANCO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
NELSON	BOGADO	SUNCA		LISTA 2 LISTA 25 DE OCTUBRE.
PEDRO	BORGES	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RAMON	BORJAS	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
ANTONIO	BUDAY	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
CARLOS	BURGOS	SUNCA		LISTA 3 LISTA LUCHA OBRERA.
JUAN	CABRAL	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RAMON	CABRAL	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA
MANUEL	CABRERA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
REMIGIO	CABRERA	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
LUIS	CAFARO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA
ALBERTO	CAMACHO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE
ARTURO SERGIO	CANTO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN	CARABALLO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ISMAEL	CARBALLO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA .
GUSTAVO	CARNEIRO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA
WASHINGTON	CARREA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RUBEN	CASALES	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA
ROBERTO	CASAS	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
LUIS	CASTILLO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RUBEN	CASTILLO	SUNCA		LISTA 1 1o DE MAYO.
ANGEL	CASTRO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
CESAR	CASTRO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
DARIO	CASTROMAN	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
GUILLERMO	CAVASIN	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
LUIS	CAZDEVILLA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ALBERTO	CEJAS	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO
RICHARD	CEFRINI	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
LUIS	CESPEDES	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JUAN FRANCISCO	CORBO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	CORDOBA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
HECTOR	CORREA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
BLADIMIR	FERREIRA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
HEBER	FERREIRA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
IGNACIO	FERREIRA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN C.	FERREIRA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA
JUAN	FIGUEIRA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
ALVARO	FIGUEROA	SUNCA		LISTA 1o DE MAYO
CARLOS	FIGUEROA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MARCELO	FILOMENO	SUNCA		
ERNESTO	FLORES	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
GLORIS	FREIRE	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
DUNGER	FULCO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
FABIAN	GADEA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
MIGUEL	GAINZA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
CESAR	GALEANO	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
ALBERTO	GALLO	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
ENRIQUE	GARCIA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
HEBER	GARCIA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ISRAEL	GARCIA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MANUEL	GARCIA	SUNCA		LISTA 1-1o.DE MAYO.
DANIEL	GARRIDO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
WALTER	GASCUE	SUNCA		
ARIEL	GAU NESTOR	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
EMIR	GAYA	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
ENRIQUE	GAYOMI	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
HODEN	GERMAN	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	GHIONE	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
ENRIQUE	GIMARAES	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JOSE	GIMENEZ	SUNCA		
EDISON	GINO RUIZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
CARLOS	GOMEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
HORACIO	GOMEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JORGE	GOMEZ	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
NELSON	GOMEZ	SUNCA		
FERNANDO	GONZALEZ	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JUAN	GONZALEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JULIO	GONZALEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
LUIS	GONZALEZ	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
NELSON	GONZALEZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RICHARD	GONZALEZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
HOMERO	GORDIENCO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN

Pagina No. 7
11/11/80

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				PEDROZA.
HILDO	CORREA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MARCOS	CORREA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
AUGUSTO	CRAVO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
JORGE	CRIA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
WALTER	CRUZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
SCHEIBERT	CUADRADO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
JORGE	CUELLO	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
ROGELIO	CUNA	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JORGE	CHALES	SUNCA		
YAMANDU	DA ROZA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
NESTOR	DA SILVA	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
NELSON	DA SILVEIRA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
DANIEL	DALMADO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JUAN	DE CUADRO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA
JORGE	DE LA CRUZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
PEDRO	DE LEON	SUNCA		
GERARDO	DE LIMA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
CIRO	DE LOS SANTOS	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
ELAIN	DE LOS SANTOS	SUNCA		LISTA 2.
JUAN	DE PENA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
SIXTO	DE SOUZA	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
RUBEN	DELLAPIAZA	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
CLARDINO	DENIS	SUNCA		LISTA 25 DE OCTUBRE.
ENRIQUE	DENIS	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
MIGUEL	DOMINGUEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MARCELO	DOS SANTOS	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN	DUARTE	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
LEONARDO	DUARTE	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
LUIS	DUARTE	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MARIO	EIMERMAN	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
NELSON	EARIOLE	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
EDUARDO	ESGUEL	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
DANIEL	FACCIO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
WILDOR	FAJARDO	SUNCA		LISTA 1o.DE MAYO.
WALTER	FANCO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
HOMER	FERNANDEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JULIO C.	FERNANDEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
MARIO	FERNANDEZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
ELEUTERIO	FERNANDEZ HUIDOBRO	SUNCA		

9211974

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
				PEDROZA.
RONALD	GRASIDE √	SUNCA		LISTA 4 AGUST PEDROZA.
WILLIAM	GRABIZES	SUNCA		
GREGORIO	GRASSI √	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ISIDRO	GROSSO √	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
FERNANDO	GUADALUPE √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JOSE	GUERRERO √	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
CARLOS	GUTIERREZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JUAN C. *	GUTIERREZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
RUBEN	GUTIERREZ √	SUNCA		AGRUPACION 1o.DE MAYO.
ALTAMAR *	HERRERA √	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
MIGUEL	IGLESIAS √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JULIO	JAUREGUIBERRY √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
ALBERTO	JUBIN √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
LUIS	JUBIN √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JOSE	LABORES √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
ANIBAL	LANES √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
ADAM	LAPORTA √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
EDUARDO	LARRAMENDI √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
CARLOS	LARROSA √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
CARLOS	LEMOS √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
DOUGLAS	LEMOS √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
OSCAR	LEZUEZ √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JULIO	LIMA COITINO √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
WASHINGTON	LORENZO √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
GABRIEL	LUGO √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
OMAR	MACEDA √	SUNCA		
WILSON	MACHADO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
ADOLFO	MALTARINE √	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JACINTO	MANEIRO √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
MARCELINO	MANTA A.	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JORGE	MARRICO √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
WALDEMAR	MAREIN √	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	MARTELO √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
ARLES	MARTINEZ √	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
GUILLERMO	MARTINEZ √	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JULIO C.	MARTINEZ √	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
LUIS	MARTINEZ √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
EDUARDO	MELGAR √	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
FIDEL	MENDARO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
DAGOBERTO	MENDE	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
DAGOBERTO	MENDEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ONILDO	MENDEZ	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
LUIS	MENDOZA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JORGE	MESA	SUNCA		LISTA 3 AGUSTIN PEDROZA.
PAOLO	MINOLFI	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
LUIS	MIRANDA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
LUIS ALBERTO	MOLINA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
LUIS	MORALES	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
MAURICIO	MORINI	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
BEDER	MUNIZ	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
CARLOS	NANCHEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
ENRIQUE	NUÑEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
FRANCISCO	NUÑEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
RAMON	NUÑEZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JUAN	OCAMPO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
VICTORIO	OCCHIUZZI	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN C.	OLIVEIRA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JORGE	OLIVERA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
JUAN C.	OLIVERA	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
CARLOS	OSORIO	SUNCA		CONFLICTOS SUNCA.LISTA 3 LUCHA OBRERA.
GUSTAVO	PAEZ	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
CARLOS	PARADO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	PAREDES	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA (PT)
MAURICIO	PEDREIRA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.(PT)
ABALOS	PEDRO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
ARIEL	PELLEGERO	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
JUAN C.	PERALTA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.(PT)
JULIO	PERDIGON	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
JOSE L.	PERDOMO	SUNCA		COM.EJEC.ACTIVIDADES SOCIALES.
LUIS	PERDOMO	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MANUEL	PIEGUE	SUNCA		
ANIBAL	PIÑEIRO	SUNCA		
LUIS	PIÑEIRO	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
LUIS	PINTOS	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ARINDO	PIRIZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
CRISTOBAL AL	PIRIZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
WILMAN D.	PIRIZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
LUCAS	PITALUGA	SUNCA		SCRIO.PRENSA Y PROP. 1o.DE MAYO.
JORGE	PIZARRO	SUNCA		LITA 3 LUCHA OBRERA (PT).
JORGE	RABIALES	SUNCA		LITA 2 25 DE OCTUBRE.
DARDO	RAMOS	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
MILTON	RAMOS	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
ROBERTO	REYES	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
GERARDO	RIET	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
NELSON	RIOS	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
LUIS	RIVAS	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
ETELVINO	RIVERO	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
WALTER	RIVERO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
CELSIO	ROCHA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
FELIPE	ROCHA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	ROCHA	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ALBURNINO	RODRIGUEZ	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
FAUSTINO	RODRIGUEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
FERNANDO	RODRIGUEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
LIRIO	RODRIGUEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA. SUPLENTE POR SUNCA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
LIRIO	RODRIGUEZ	SUNCA		FUNDADOR DEL PIT.CNT DIRIGENTE DEL SUNCA. (LA REPUBLICA 6/4/92).
SERGIO	RODRIGUEZ	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
VALENTIN	RODRIGUEZ	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
WILSON	RODRIGUEZ	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
DANIEL	ROLON	SUNCA		LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
ANGEL	ROMERO	SUNCA		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
HUGO	RONDAN	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
PABLO	ROSA	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
DANIEL	ROSALES	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JOSE L.	ROSALES	SUNCA		LISTA 1 1o.DE MAYO.
GERARDO	ROSANO	SUNCA		LISTA 3 LUCHA OBRERA.

Pagina No. 2
01/01/86

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
GINO	RUIZ EDISON	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RICHARD	SANTA CLEVA	SUNCA			
HUGO	SANTANA	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.
JOSE ENRIQUE	SANTANA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
LUIS	SANTOS	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
WALTER R.	SANTOS	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
LEONARDO	SENA	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
CARLOS	SILVA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	SILVA	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RUBEN	SILVESTRE	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN	SOMA	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.
ROBERTO	SOSA	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.
RODNEY	SOSA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
BONITO	SUAREZ	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
EDUARDO	SUAREZ	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN MIGUEL	SUAREZ	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.
MIGUEL	SUAREZ	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
CARLOS	SUAREZ ALMADA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
DOROTEO	SUNA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JULIO	TABARES	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
RICARDO	TABARES	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
WALTER	TABORDA	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
CARLOS	TECHERA	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.
NESTOR	TECHERA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
SERGIO	TECHERA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	TORRES	SUNCA	CANARIO		LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
RICARDO	TORRES	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
JUAN	TRAVERSA	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JUAN	TRIAS	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
SANTIAGO	TRINIDAD	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
JOSE	TRIMIEL	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
LUIS	TROCHE	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
MIGUEL	TRONCOSO	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
NESTOR	TRUJILLO	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
JOSE	URARREGIEIJE	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
CARLOS	VALERA	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.

INDICE DE NOMBRES

	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
243079-1	JOSE LUIS	VALERIO ✓	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
243051-0	JORGE	VAZ ✓	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
243071-5	ORLANDO	VEDINLAY ✓	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
[illegible]	WILMAN R	VELAZCO ✓	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
243601-2	AGUSTIN	VERA ✓	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
243002-4	JOSE	VIANA ✓	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
243078-3	JUAN A.	VIDAL ✓	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
243119-5	ALICIO	VILLA ✓	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
243615-2	FELIX	VILLALBA ✓	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
243655-8	TOMAS	VILLANUEVA ✓	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
[illegible]	MIGUEL	VITUREIRA ✓	SUNCA			LISTA 4 AGUSTIN PEDROZA.
243008-5	LUIS	VOLPI ✓	SUNCA			LISTA 1 1o.DE MAYO.
243246-6	ROBERTO	YANUZZI ✓	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
243261-5	ARIEL	ZIGITIA ✓	SUNCA			LISTA 2 25 DE OCTUBRE.
243558-4	RUBEN	ZOGI ✓	SUNCA			LISTA 3 LUCHA OBRERA.

9211974

SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES ACEITEROS -SUNTA-

DIRECCION: Caparro 930
TELEFONO: 39.16.20
LOCAL: Si. Funciona en el local de CTIG. Sup. 800m2
AÑO DE FUNDACION: 1927

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si   FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: No
ESTATUTO.SI   FECHA. 1966
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTEES: 430

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Biblioteca
*Actividades deportivas y culturales
*Asesoria jurídica para el SUNTA

EMPRESAS DONDE EXISTE ORGANIZACION:
ADU-CIDAQ Aceiteras del Uruguay-Compañia Industrial de Aceites Comestivles (Paysandú)
COUSA Compañía de Oleaginosas Uruguayas S.A. (Mdeo.)
MANZANARES S.A. Montevideo.
SAI- TORINO Sociedad Anónima Industrial y Mercantil Torino (Mdeo)
KAMINITZ-ZAPIDO (Montevideo)
CONSA Grasera (Montevideo)
ARCHA Grasera (Montevideo)
FORTALEZA Grasera (Motnevideo)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES ACEITEROS

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente como mínimo una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad deliberativa y ejecutiva.

CONSEJO DIRECTIVO: INTEGRACION: 7 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente todas las semanas. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo. Dirige la política diaria de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo contralor administrativo y financiero.

9211974

SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL MAR Y AFINES
-SUNTMA-

DIRECCION: Ciudadela 1417
TELEFONO: 90.41.71
LOCAL: Si, es propio. Sup. 100m2
AÑO DE FUNDACION: 1985

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si   FECHA: 1985
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si   FECHA: 1985
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 1.500

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: El timón
Frecuencia de la aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: Si
Nombre de la audición: Por los caminos del mar
Radio en que tiene el espacio: CX 40 Fénix

SERVICIOS:
*Biblioteca
*Convenios con mutualistas de asistencia médica
*Convenios odontológicos
*Asesoría jurídica para el SUNTMA

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Piriápolis
La Paloma
Colonia

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL MAR Y AFINES

ORGANISMOS DETECTADOS: Asamblea General del Gremio, Comision Directiva Nacional, Mesa Ejecutiva, Secretariado, Comision Fiscal.

ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO: INTEGRACION: Todos los afiliados, SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente dos veces por año. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Máximo órgano de dirección.

COMISION DIRECTIVA NACIONAL: INTEGRACION: Secretarios de cada sector y 2 miembros del secretariado Departamental. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto, FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección entre asambleas generales del gremio.

MESA EJECUTIVA: INTEGRACION: 11 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por la Comisión Directiva Nacional de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada quince días. Se renueva cada año. COMPETENCIAS. Organo ejecutivo

SECRETARIADO: INTEGRACION: 5 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Electos por la Comisión Directiva Nacional de entre los miembros de la Mesa Ejecutiva. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada año. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 5 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electo por la Asamblea General del Gremio por voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 2 meses. Se renueva cada año. COMPETENCIAS. Organo de contralor financiero.

Pagina No. 1
01/01.80

INDICE DE NOMBRES
################

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
REGINO	[illegible]	SUNTMA		TITULAR POR LA SUNTMA EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ADOLFO	SILVA [illegible]	SUNTMA		SUPLENTE POR SUNTMA EN LA MESA REPRESENTATIVA.

_9211974

SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES -SUA-

DIRECCION: Barrios Amorin 1457
TELEFONO: 91.44.12- 90.48.1[illegible]
LOCAL: Si, es alquilado
AÑO DE FUNDACION: 1941

INCORPORACION A LA CENTERAL: Si FECHA: 19[illegible]
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1941
Modificaciones: Si FECHA: 19[illegible], 19[illegible], y 19[illegible]

AFILIADOS COTIZANTES: 1.400

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: SUA-Actores
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Asesoria juridica para la SUA
* Entradas libres para espectáculos

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Colonia
Paysandú

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONSEJO DIRECTIVO: INTEGRACION: 11 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva la mitad de sus miembros en un año y la otra mitad en el otro. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

UNION DE FUNCIONARIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE -UTU- UFDAUTU

DIRECCION: Colonia 1425 bis
TELEFONO: 41.19.81 40.31.04
LOCAL: Si es propio.
AÑO DE FUNDACION: 1949

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1948
Modificaciones: Si FECHA: 1986
AREA: En cuanto a filiales y calidad de afiliados

AFILIADOS COTIZANTES: 3.700

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín Informativo de UFDAUTU
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: NO

SERVICIOS:
* Biblioteca
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la UFDAUTU
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares
* Camping

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Rivera	Minas	Lascano	Melo	Tacuarembó	Colonia
Fray Bentos	Artigas	Florida	San Ramón	Santa Lucía	Fraile Muerto
Río Negro	T. y Tres	Paso de los Toros		Durazno	Young
Dolores	Cardona	Rincón de la Bolsa		Libertad	Las Piedras
Rocha					

9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNION DE FUNCIONARIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVO DE UTU

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO CENTRAL DIRECTIVO, CONGRESO NACIONAL, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL.: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Organo máximo de resolución.

CONSEJO CENTRAL DIRECTIVO. INTEGRACION: 15 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto de todos los afiliados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

CONGRESO NACIONAL: INTEGRACION: Los delegados por escuela organizada, hasta un máximo de [illegible]. SISTEMA DE DESIGNACION: Los delegados son designados en forma específica según cada lugar. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por año. COMPETENCIAS: Organo de deliberación.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros SISTEMA DE DESIGNACION: voto secreto de todos los afiliados. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero.

9211974

UNION DE OBREROS CURTIDORES -UOC-

DIRECCION: Santa Lucía 4374
TELEFONO: No
LOCAL: Sí, es propio, Sup. 1100m2
AÑO DE FUNDACION: 1904

INCORPORACION A LA CENTRAL: Sí FECHA: 1964
PERSONERIA JURIDICA: No, está en trámite
ESTATUTO: Sí FECHA: 1909
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 3.200

PUBLICACIONES: Sí
Nombre de la publicación: Cuero Curtido
Frecuencia de aparición: Mensual

AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Actividades deportivas y culturales
*Asesoría jurídica para la UOC
*Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:
Paysandú Canelones Florida San José

9211974

191

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNION DE OBREROS CURTIDORES

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, SECRETARIADO EJECUTIVO, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL.

CONGRESO: INTEGRACION: Delegados de cada empresa correspondiendo 2 delegados por empresa con hasta 20 trabaj. afiliados; por encima de esa cantidad corresponderá un delegado más por cada 20 trabajadores o fracción mayor de 10; a los lugares de trabajo con menos de 15 trabaj. le corresponde 1 delegado. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto o público según lo resuelva la Asamblea de cada Comité de Base de Empresa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada 2 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad. Establece líneas generales de acción del sindicato, etc.

ASAMBLEA GENERAL. INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada año. COMPETENCIAS: Organo máximo entre Congreso y Congreso.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL: INTEGRACION: 25 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Elegidos en el Congreso. Por voto público. FUNCIONAMEINTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS. Organo de dirección. Aplica las resoluciones emanadas del Congreso o Asamblea General.

SECRETARIADO EJECUTIVO: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados en el Consejo Directivo Nacional de entre sus miembros titulares. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Dirige la política cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electo en el Congreso, voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por mes. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor financiero y de los distintos organismos del sindicato.

COMISION ELECTORAL: INTEGRACION: 5 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en el Congreso. Voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor de todo lo relativo a elección de autoridades.

Pagina No. 1
01/01/81

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
MIGUEL	BARRERA	UOC		
ARIEL	FERRARI	UOC		
DANIEL	FERRARI	UOC		TITULAR POR UOC EN LA MESA REPRESENTATIVA.
ROGELIO	FORNARI	UOC		
WALTER	HOURDEBAIG	UOC		

9211974

193

UNION DE TRABAJADORES DE CONFITERIAS -UTC-

DIRECCION: José E. Rodó 1836
TELEFONO: 40.42.35- 48.56.84
LOCAL: Funciona en el local de AEU
AÑO DE FUNDACION: 1942

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si — FECHA 1964
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si — FECHA: 1955
Modificaciones: Si — FECHA: 19/0/71
AREA: Estructura organizativa

AFILIADOS COTIZANTES: 280

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Boletín
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS:
* Actividades deportivas y culturales
* Asesoría jurídica para la UTC
* Asesoría jurídica para sus afiliados y familiares.

CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION:
(AFILIADOS):
Minas, Paysandú, Artigas.

9211974

194

<u>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNION DE TRABAJADORES DE CONFITERIAS</u>

<u>ORGANISMOS DETECTADOS</u>: INTEGRACION: 5 miembros, SISTEMA DE DESIGNACION: Delegados de Asambleas de base por voto público. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección cotidiana de la organización.

UNION FERROVIARIA -UNION FERROVIARIA-

DIRECCION: Nueva York 1203
TELEFONO: 24.00.35
LOCAL: Si. Alquilado. Sup. 200m2
AÑO DE FUNDACION: 1941

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1966
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1941
Modificaciones: No

AFILIADOS COTIZANTES: 2.500

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: El Ferroviario
Frecuencia de aparición: Mensual
AUDICIONES RADIALES: Si
Nombre de la audición: La voz de la Unión Ferroviaria
Radios: CV 160 Continental de Pando
CW 33 Florida
Radio Zorrilla de San Martín de Paso de los Toros.
SERVICIOS: *Actividades deportivas y culturales.

CIUDADES DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION:
(Afiliados): Empalme Olmos, Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, San José, Nico Pérez

9211974

196

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNION FERROVIARIA

ORGANISMOS DETECTADOS: ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS: INTEGRACION: Un delegado cada 25 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Los delegados son designados en forma específica por cada centro organizado. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne según las necesidades. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

CONSEJO DIRECTIVO: INTEGRACION: 30 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Voto secreto. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez por semana. Se renueva cada dos años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo,. Dirige la política cotidiana de la organización.

COMISION FISCAL: INTEGRACION: 3 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en forma conjunta con el Consejo Directivo. FUNCIONAMIENTO/RENOVACION; Se reúne según las necesidades . Se renueva cada 2 años. COMPETENCIAS: Organo de contralor administrativo y financiero.

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES -UNTMRA-

DIRECCION: Luis A. de Herrera 3972
TELEFONO: 28.18.13
LOCAL: Si, es propio. Sup. 601m2
AÑO DE FUNDACION: 1945

INCORPORACION A LA CENTRAL: Si FECHA: 1966
PERSONERIA JURIDICA: Si
ESTATUTO: Si FECHA: 1956
Modificaciones: Si FECHA: 1966
AREA: Composición de la dirección

AFILIADOS COTIZANTES: 6.000

PUBLICACIONES: Si
Nombre de la publicación: Periódico de la UNTMRA
Frecuencia de aparición: Bimensual
AUDICIONES RADIALES: No

SERVICIOS: *Convenios con mutualistas de asistencia médica
*Actividades deportivas y culturales
*Asesoría jurídica para la UNTMRA

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR DONDE EXISTE ORGANIZACION (CONSEJO DEPARTAMENTALES)

Artigas	Salto	Paysandú	Soriano
Colonia	San José	Florida	T y Tres
Tacuarembó	Lavalleja	Maldonado	Canelones
Rocha			

198 -9211974

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES

ORGANISMOS DETECTADOS: CONGRESO, ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, CONSEJO EJECUTIVO, SECRETARIADO.

CONGRESO: INTEGRACION: Aproximadamente 1000 delegados, según el siguiente criterio de representación: .Fábrica chica: 1 delegado cada 4 afiliados y de no alcanzarse se suman varias empresas. . 1 delegado cada 10 afiliados si hay más de 40 afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: varía de acuerdo a asamblea de cada fábrica. FUNCIONAMIENTO-RENOVACION: Se reúne ordinariamente cada [illegible] una vez cada 3 años. COMPETENCIAS: Máxima autoridad.

ASAMBLEA GENERAL: INTEGRACION: Todos los afiliados. SISTEMA DE DESIGNACION: Representación directa. FUNCIONAMIENTO-RENOVACION: Se reúne según las necesidades de la organización. COMPETENCIAS: Máxima autoridad entre congresos excepto en cambio de autoridades.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL: INTEGRACION: 50 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Electos en congreso con voto secreto. FUNCIONAMIENTO RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 2 meses. Se renueva cada 3 años. COMPETENCIAS: Organo de dirección, planificación y elaboración de política salarial, no puede modificar resoluciones del congreso.

CONSEJO EJECUTIVO: INTEGRACION: 21 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el consejo directivo nacional de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO-RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 15 días. Se renueva cada 3 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo: aplica lo resuelto por el consejo directivo nacional y la asamblea general.

SECRETARIADO: INTEGRACION: 9 miembros. SISTEMA DE DESIGNACION: Designados por el consejo ejecutivo de entre sus miembros. FUNCIONAMIENTO-RENOVACION: Se reúne ordinariamente una vez cada 15 días. Se renueva cada 3 años. COMPETENCIAS: Organo ejecutivo, dirige la labor cotidiana de la organización; instrumenta medidas decididas en el [illegible].

Pagina No. 1
01/11 69

INDICE DE NOMBRES

NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACION	ALIAS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
JOSE	BARBIZA	UNTMRA			
HUGO	BIANCHI	UNTMRA			
JUAN	ECHEVERRIA	UNTMRA			
HECTOR	GUGLIA	UNTMRA			
MANUEL	LOPEZ	UNTMRA			
ROSARIO	PIETRAROIA	UNTMRA			

-00662-

9211974

200 - 200

La Nación 4-9-92

Narcotráfico militarizado

LAS noticias provenientes de Salta que dieron cuenta de la pérdida de un avión de la Gendarmería y la muerte de los dos oficiales que lo tripulaban deben merecer una preocupada atención de la opinión pública y de los funcionarios y magistrados que tienen a su cargo la represión del tráfico de drogas.

Se ha informado que el hecho se produjo "en plena acción de lucha contra el narcotráfico". Es decir, habría tenido lugar un enfrentamiento, tras el cual los delincuentes abandonaron, en las márgenes del río Bermejo, un balsa con bultos en los que había 280 kilogramos de hojas de coca.

No es, por cierto, ni la cantidad ni la calidad de la sustancia secuestrada lo suceptible de originar inquietud, sino la circunstancia de que aparentemente la mercancía era trasladada por un grupo armado capaz de encarar una resistencia formal a los gendarmes que procuraron acercársele, al punto de que se ha especulado sobre la posibilidad de que el avión haya sido derribado en combate.

Hasta ahora, las modalidades del narcotráfico se han mantenido en la Argentina dentro de límites presumiblemente controlables por las fuerzas policiales y de seguridad, con acciones mayormente relacionadas con lo subrepticio y lo fraudulento.

Nunca, entre nosotros, se había dado el caso de que apareciesen organizaciones militarizadas vinculadas con esa actividad deleznable. Es de esperar -para bien de todos- que así continúe siendo y que una más profunda investigación de lo ocurrido en Salta reduzca sus dimensiones a esa *mediocridad operativa* a la que estamos acostumbrados.

Sin embargo, hay motivos para temer que una evolución perniciosa al respecto puede concretarse en cualquier momento. Conocida es la trasmutación, en varios países de América latina, de bandoleros y de integrantes de facciones guerrilleras en guardias del narcotráfico, del que obtienen recursos que consolidan su condición de factores de poder, sea en relación con los gobiernos o con poblaciones aisladas.

El drama desatado en el Perú tiene no pocos contactos con ese fenómeno y sabido es que no pocas de las condiciones que caracterizan a ese país se reiteran en Bolivia, donde las plantaciones de coca han superado en mucho las proporciones que corresponderían al tradicional consumo de hojas en el Altiplano y, al parecer, buena parte del territorio nacional escapa al efectivo control de las autoridades.

Lo referido al presunto enfrentamiento, registrado en las cercanías de Orán, acaso deba ser visto a la luz de esos hechos y es, por eso mismo, que puede ser causa de justa aprensión. Las circunstancias deben hacer pensar -y mucho- a quienes tendrían que oponerse a un franco embate del narcotráfico en esa región del país.

9211976

ORIGINAL

MEMORANDUM No. 970637 FECHA 07.12.92

ASUNTO SUANP

EVALUACION

REFERENCIA

TEXTO:

- Se adjunta bibliorato conteniendo fichas de los integrantes del SUANP.-

000002

001-104

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 DIC. 1992
Pasa a SIDGRATICO SICOSOCIAL
Nº. de Orden 9211976

FECHA 13/MAY/93 INICIAL YA

Procesado en Sistema DPX

OBSERVACIONES

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

IDENTIFICACION DEL AGENTE
(j-f)

8/12/92
DPTO I
921379

002

321197

ORGANIGRAMA DE LA A.N.P.

ANP RECIBO DE SUELDOS Nº 369499

Nº DE COBRO	CAJA	PLANILLA	APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD — MES-AÑO

RECIBI EL IMPORTE DE MIS HABERES CORRESPONDIENTE AL MES DE LA FECHA.

....

FIRMA

Gamino Hnos. S.A.

	HABERES	DESCUENTOS
SUB-TOTALES N$		
LIQUIDO A COBRAR N$		

ANP LIQUIDACION DE HABERES Nº369499

Nº COBRO	CAJA	PLANILLA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ADMINIST	G B	G P	MES - AÑO	Nº VALE	CEDULA IDENTIDAD

CONCEPTOS	HABERES	DESCUENTOS	CONCEPTOS	HABERES	DESCUENTOS

ESTE SOBRE DEBE SER ABIERTO Y CONTROLADO SU CONTENIDO EN PRESENCIA DEL PAGADOR. EN CASO CONTRARIO NO SE ADMITIRA RECLAMOS.

SUB-TOTALES N$

LIQUIDO A COBRAR N$

Gamino Hnos. S.A.

ANP RECIBO DE SUELDOS Nº 369500

Nº DE COBRO	CAJA	PLANILLA	APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD — MES-AÑO

RECIBI EL IMPORTE DE MIS HABERES CORRESPONDIENTE AL MES DE LA FECHA.

....

FIRMA

fs. 05 NO APORTA INFORMACIÓN

Gamino Hnos. S.A.

	HABERES	DESCUENTOS
SUB-TOTALES N$		
LIQUIDO A COBRAR N$		

ANP LIQUIDACION DE HABERES Nº369500

Nº COBRO	CAJA	PLANILLA	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ADMINIST	G B	G P	MES - AÑO	Nº VALE	CEDULA IDENTIDAD

CONCEPTOS	HABERES	DESCUENTOS	CONCEPTOS	HABERES	DESCUENTOS

ESTE SOBRE DEBE SER ABIERTO Y CONTROLADO SU CONTENIDO EN PRESENCIA DEL PAGADOR. EN CASO CONTRARIO

004

SUB-TOTALES N$

Gamino Hnos. S.A.

DATOS SUANP

DIRECCION : 25 de Mayo 562
TELEFONO : 95.86.31
LOCAL : Sí, es propio - superficie 400 m^2
AÑO FUNDACION : 1948

INCOROPORACION A LA CENTRAL : Sí ,1964
PERSONERIA JURIDICA: Sí
ESTATUTOS: Sí, 1948
Modificaciones: No.

AFILIADOS COTIZANTES: 3300

PUBLICACIONES: Sí
NOMBRE DE LA PUBLICACION: Boletín (sin nombre) - (Mensual)
AUDICIONES RADIALES: Sí
NOMBRE DE LA AUDICION: "POR LOS CAMINOS DEL MAR" - CX 40 RADIO FENIX

SERVICIOS:
* - Actividades culturales y deportivas
* - Asesoría jurídica para el SUANP
* - Asesoría jurídica para sus familiares y asociados

FILIALES EN EL INTERIOR DEL PAIS:

SALTO PAYSANDU FRAY BENTOS NUEVA PALMIRA
COLONIA JUAN LACAZE

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SUANP

ASAMBLEA GENERAL:	Integración:	Todos los afiliados
	Designación:	Representación directa
	Renovación:	Se reúne ordinariamente una vez por año
	Competencias:	Máxima autoridad.-
COMITE EJECUTIVO:	Integración:	15 miembros
	Designación:	Voto secreto
	Renovación:	Se reúne ordinariamente una vez por semana Se renueva cada dos años
	Competencias:	Organo ejecutivo ,dirige la política cotidiana de la organización.
COMISION FISCAL:	Integración:	3 miembros
	Designación:	Voto secreto
	Renovación:	Se reúne según las necesidades y se renueva cada dos años.-
	Competencias:	Organo de contralor administrativo y financiero.-

FICHAS INDIVIDUALES

008

-9211976

clasista — unitaria — participativa — pluralista

AGRUPACION 1º DE MAYO

LISTA 36

VOTO POR EL LEMA

CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA.

AGRUPACION 1º DE MAYO DE 1983.

Y A LOS SIGUIENTES CANDIDATOS A TITULARES Y SUPLENTES RESPECTIVOS AL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA A.N.P. (S.U.A.N.P.)

TITULARES

1. Julio Hirigoyen (Terrestres)
2. Néstor Louise (Marítima)
3. Julio Ríos (Serv. de Grúas)
4. Juan Boriolo (Dragado)
5. Raúl Berisso (E. Sede)
6. Héctor Bertucci (OPO)
7. Héctor Brignone (Marítima)
8. Heber Delgado (Talleres)
9. Carlos Rodríguez (Varadero)
10. Abel Gutiérrez (U. de Apoyo)
11. Alfredo Bonelli (Marítima)
12. José Bais (Paysandú)
13. Yamandú Moyano (OPO)
14. Edgardo Alvez (Dragado)
215. Harrhin Burgos (U. de Apoyo)

SUPLENTES

1. Osvaldo Regis (Guinches)
2. Walter Huertas (Marítima)
3. Pablo Machado (Marítima)
4. Schubert Méndez (Dragado)
5. Carlos Luecher (Marítima)
6. Julio Almeida (OPO)
7. Alfredo Bruzzese (Obras Civiles)
8. Antonio Adinolfi (Talleres)
9. Heber Soruet (E. Sede)
10. Pilar González (Serv. Mecánico)
11. Alvaro Bonari (Marítima)
12. Ricardo Rivero (Garage 22)
13. Domingo Micali (Comedor)
14. Jorge Torres (Marítima)
15. Baldomir Silva (Varadero)

COMISION FISCAL

TITULARES

1. Wilson Mazzoni (Balanzas)
2. Ruben Villalva (Fray Bentos)
3. Angel Aulet (Nueva Palmira)

SUPLENTES

1. Antonio Gianelli (Comedor)
2. Walter López (Balanzas)
3. Mario Villalva (Amarradores)

Montevideo, 5 de Diciembre de 1991.

009

9211976

13436.1 5 353 ADINOLFI JUAN 19.01.01.05 05 10 05/92 42 14535738

Concepto	Haberes	Descuentos	Concepto	Haberes	Descuentos
DIF.SUELDOS.SUB.R.04	61.770		PRIMA/ANTIGUEDAD	30.960	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	93.000		MAY.HOR.PER.20 %	154.228	
COMP.HOR.SUBR.04	45.699		COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.375		AJUSTE SUELDO 05/92	4.375	
HOGAR CONSTITUIDO	50.600		REDOND.PAGO AL PER.	165	
VIATICOS ESPECIALES		29.560	SIN AVISO		39.375
PAROS PARCIALES		18.414	PARO TOT.(DIA COMP)		26.418
COMEDOR PORTUARIO		25.200	DCO.PREV.CAJA CIVIL		131.581
IMPUESTO 2%		20.243	IMPUESTO 2%		20.243
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		97.062	FONDO AYUD.SOC.1%		13.599
DES.PRES.FAS 2 SUEL		127.590	BCO.SEGUROS		7.845
BCO.SEG.SEC.AGRUP.		7.616	COOP.ASOC.FUNC.PORT		226.800
S.U.A.N.P.		7.938			

*1.175.485 ***798.485

***377.000

010

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ADINOLFI MACHADO

NOMBRES: Juan Antonio

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC.22/1/56 C.I. 1.453.573-8 CC BFA 6251

DOMICILIO: (1992)

SECCION TRABAJO Talleres - Caldería de Hierro

F.INGRESO.: 19.05.76

No. COBRO 13436.1

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 8a.Suplente de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO,EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo de 1983.-

011 9211976

14287.7 2 566 ALMEIDA JULIO C. 9.00.00.03 05 05 05/92 36 14547820

PRIMA/ANTIGUEDAD	60.720		VIATICOS ESPECIALES	335.500	
JORNALEROS 90 DIAS	328.173		ASISTENCIA MEDICA	33.000	
MAY.HOR.PER.20 %	141.874		TRAB.NOCT.POR A.N.P	145.632	
NOCT.POR TERCEROS	10.363		NOCTURNOS POR TERCE	22.822	
NOCTURNOS POR TERCE	5.434		COMP.JOR.Y PEON OPO	39.902	
HORAS EXT.ANP	55.252		H.EX.POR TERC.I/I25	120.504	
H.EX.ANP PARA TERC.	59.144		H. EXTRAS POR A.N.P	241.011	
H. EXTRAS POR TERCE	303.366		H. EXTRAS POR TERCE	30.337	
COMP.HOR.SUBR.04	45.699		COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.875		AJUSTE SUELDO 05/92	4.375	
MANUT. TERRESTRE	30.153		HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
PREST.POR HIJOS	50.720		REDOND.PAGO AL PER.	454	
ADEL.ESCOL.1992		48.750	ATRASO HOR.EXTRAORD		6.532
PAROS PARCIALES		6.960	PARO TOT.(DIA COMPT		48.718
BOLETOS SUBVENCIONA		45.000	CLIN.ODONTOLOGICA		25.274
ACC.PREV.CAJA CIVIL		329.762	IMPUESTO 2%		50.733
IMPUESTO 2%		50.733	CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		69.692
FONDO AYUD.SOC.1%		5.956	DES.PRES.FAS N$1500		20.336
DES.PRES.FAS N$3000		41.599	DES.PRES.FAS 2 SUEL		41.913
CONT.GRAL.DE LA NAC		141.000	BCO.SEG.SEC.AGRUP.		7.616
ASOC.EMPLEAD.CIVIL		111.900	COOP.ASOC.FUNC.PORT		275.483

********** **********

CONTINUA

012 9211976

14287.7 2 566 ALMEIDA JULIO C. 9.00.00.03 05 05 05/92 36 14547820

COOP.MAGISTERIAL	83.700	U.C.M.	22.200
S.U.A.N.P.	6.798		

*2.761.555 *1.440.555

*1.321.000

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ALMEIDA FERMIN

NOMBRES: Julio C.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 24.2.55 CC. BXB 009105 C.I. 1.454.782-0

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO ~~O.P.O. (Oficina de Personal Obrero)~~ Div.Terminal Contened.

F.INGRESO.: 21.07.80

No. COBRO 14287.7

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 36 SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 - 6o.Suplente de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA",Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

013 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : AULET M.

NOMBRES: Angel S.

F.N.: 20.03.38

ALIAS :

DOCUMENTOS : CC: NIB 5926 CI 3:561.885-2

DOMICILIO: Montevideo [illegible]

SECCION TRABAJO NUEVA PALMIRA (Puerto)

F.INGRESO.: 3.10.66

No. COBRO 11487.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 -SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 3a.Titular de la Comisión Fiscal de la lista 36 del SUANP, lema " CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo 1983.-

014 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BAIS

NOMBRES: José María

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 29|5|37 CC KCB 2953 CI 3.056.354-3

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO PAYSANDU (Puerto)

F.INGRESO.: 8.10.63

No. COBRO 10949.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 12a. Titular de la lista 36 del SUANP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983..-

015

-9211976

7308.9 1 104 BERISSO P RAUL 7.00.00.06 15 15 05/92 30 847657-8

Concepto	Importe	Descuento	Concepto	Importe	Descuento
ADMINISTRATIVO	[illegible].242		PRIMA/ANTIGUEDAD	132.160	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		ASISTENCIA MEDICA	83.000	
MAY.HOR.PER.20 %	177.3[illegible]		COMP.HOR.SUBR.01	45.699	
COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140		AJUSTE DE SUELDO MA	21.875	
AJUSTE SUELDO 05/92	4.375		HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
PREST.POR HIJOS	40.480		REDOND.PAGO AL PER.	755	
VIATICOS ESPECIALES		9.353	SIN AVISO		16.941
PAROS PARCIALES		12.556	BCO.PREV.CAJA CIVIL		165.753
IMPUESTO 2%		25.501	IMPUESTO 2%		25.501
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		194.125	FONDO AYUD.SOC.1%		18.463
DES.PRES.FAS 2 SUEL		129.278	COOP.ASOC.FUNC.PORT		311.397
S.U.A.N.P.		10.346			

*1.459.714 ***919.714

***540.000

016

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BERISSO P.

NOMBRES: Raúl

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC.26.10.36 CC AAB 4884 CI 847657-8

DOMICILIO: [illegible]

SECCION TRABAJO Edificio Sede (Sección Acreedores)

F.INGRESO.: 15.09.56

No. COBRO 7808.9

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 5a.Titular de la lista 36 del SUANP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA" , Agrup . lo. de Mayo de 1983.-

017 9211978

14978.1 - 566 BERTUCCI HECTOR 9.23.1.12 05 05 05/92 33 10299635

PRIMA/ ANTIGUEDAD	42.410		VIATICOS ESPECIALES	335.500	
JORNALEROS 90 DIAS	328.173		ASISTENCIA MEDICA	83.000	
MAY.[illegible]	141.774		COMP.JOR.Y PEON CPO	39.902	
HORAS EXT.A.P	55.231		H. EXTRAS POR A.N.P	160.674	
H. EXTRAS POR TERCE	80.337		COMP.HOR.SUBR.94	45.699	
COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140		AJUSTE DE SUELDO MA	21.875	
AJUSTE SUELDO 05/92	4.375		MANUT. TERRESTRE	1.542	
HOGAR CONSTITUIDO	50.000		REDOND.PAGO AL PER.	622	
PAGO TOT.(DIA COMP)		24.359	DCO.PREV.CAJA CIVIL		164.224
IMPUESTO 2%		25.265	IMPUESTO 2%		25.265
CONT.GRAL.DE LA NAC		275.354	DCO.SEGUROS		24.250
ACC.SEG.SEC.AGRUP.		7.616	S.U.A.N.P.		6.681

*1.399.024 ***554.024

***845.000

018

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BERTUCCI

NOMBRES: Héctor O.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC.4.4.39 CC BEA 6079 CI 1.029.963-5

DOMICILIO: [illegible] (1992)

SECCION TRABAJO O.P.O. (Oficinal de Personal Obrero)

F.INGRESO.: 2.08.84

No. COBRO 14978.1

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 6o. Titular de la lista 36 del SUANP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA" - Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

9211976

13859.4 [illegible] BONARI JOSE [illegible]

[illegible]	272.127		[illegible]	76.195	
PRIMA ANTIGUEDAD	70.840		VIATICOS ESPECIALES	335.500	
ASISTENCIA MEDICA	[illegible]		MAY.HOR.SV.100 %	659.610	
TRAB.OCUP.POR A.N.P	152.253		HORAS EXT.ANP	851.682	
[illegible]	45.499		[illegible].HORAS.M.HOR.EVENT	16.974	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.375		MANUTENCION POR ANP	6.309	
[illegible]	272.240		HOGAR CONSTITUIDO	70.840	
[illegible].PAGO AL PER.	300		PAGOS PARCIALES		29.939
[illegible] TOT.(CIA CORP)		25.031	BCO.PREV.CAJA CIVIL		329.258
IMPUESTO 2%		50.655	IMPUESTO 2%		50.655
CAJ.SAL.AHO.Y DESC		196.135	FONDO AYUD.SOC.1%		4.449
BCO.SEGUROS		11.672	COOP.MAGISTERIAL		92.309
S.U.A.N.P.		7.091			

*2.895.444 ***797.444

*2.098.000

020 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BONARI 947555-6

NOMBRES: Alvaro

ALIAS :

DOCUMENTOS : CC SNA 35901 FN 11/1/62
CI [illegible] 825.184-7

DOMICILIO: Bda Costanera [illegible] (1992) [illegible]

SECCION TRABAJO Flota Marítima

F.INGRESO.: 6.09.78

No. COBRO 13859.4

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION LISTA 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 1lo. Suplente de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABJAO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

021 9211976

12157.4 1 11[illegible] BONELLI B ALFREDO 9.04. 3.05 05 16 05/92 12 13592391

Concepto	Haberes	Descuentos	Concepto	Haberes	Descuentos
DIF.SU[illegible]	200.940		PRIMA/ANTIGUEDAD	111.320	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	33.000		MAY.HOR.EV.100 %	841.406	
[illegible].NOCT.POR A.N.P	101.736		HORAS EXT.ANP	217.603	
COMP.HOR.SOBR.04	45.699		C.HORAR.M.HOR.EVENT	16.408	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.375		MANUTENCION POR ANP	22.152	
MANUTENCION [illegible]	144.932		HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
PREST.POR HIJOS	20.240		REDOND.PAGO AL PER.	631	
AD.PART.P/DIRECTOR.		114.691	PAROS PARCIALES		22.134
PARO TCT.(DIA COMPL		31.057	BCO.PREV.CAJA CIVIL		288.636
IMPUESTO 2%		44.413	IMPUESTO 2%		44.413
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		226.906	FONDO AYUD.SOC.1%		20.564
BCO.PREV.FAS 2 SUEL		125.902	CONT.GRAL.DE LA NAC		265.225
BCO.SEGUROS		25.877	BCO.SEG.SEC.AGRUP.		7.616
U.C.M.		33.300	SOCIEDAD MEDICA GRE		157.600
S.U.A.N.P.		10.771			

$2.542.215 $1.419.215

$1.123.000

022

9211976

DIRIGENTES SUANP

195.23-9

APELLIDOS : BONELLI B.

NOMBRES: Alfredo O.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 15.3.55 CC BLA 019689 CI. 1.359.239-1

DOMICILIO: [illegible] (1992) (*)

SECCION TRABAJO Flota Marítima

F.INGRESO.: 24.11.70

No. COBRO 12157.4

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 11a.Titular de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEAFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA",Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

(*) [illegible] (1992)

023

9211976

8818.7 4 341 BORIOLO F JUAN P 10.06.00.07 06 07 05/92 33 9058034

DIF.SOBREC.SUBR.F.04	40.?07		PRIMA/ANTIGUEDAD	115.3?0	
VIATICOS ESPECIALES	335.900		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	[illegible]		MAY.HOR.EV.50 %	56.530	
MAY.HOR.EV.100 %	615.654		TRAB.NOCT.POR A.N.P	9.226	
TRABAJO SUCIO	1?.3?4		HORAS EXT.ANP	433.331	
COMP.HOR.SUBR.04	45.699		C.HORAR.M.HOR.EVENT	16.974	
AJUSTE DE SUELDO 4%	?1.?75		MANUTENCION POR ANP	25.236	
MANUTENCION EMB. 8	197.356		LUGAR CONSTITUIDO	50.600	
REDOND.PAG.AL PER.	113		PAGOS PARCIALES		31.704
COMEDOR PORTUARIO		9.500	SCO.PREV.CAJA CIVIL		265.061
IMPUESTO 2%		40.779	IMPUESTO 2%		40.779
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		115.108	FONDO AYUD.SOC.1%		5.312
RES.PAGS.FAS 2 SUEL		119.040	CO.SEG.SEC.AGRUP.		7.516
COOP.ASOC.FUNC.PORT		150.400	A.F.P. CUOTA MEDICA		90.326
S.U.A.N.P.		7.513			

*2.395.238 ***883.238

*1.512.000

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BORIOLO F.

NOMBRES: JUAN P.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC.33/5/42 BDA 82982 C.I. 905.803-4 (1942)

DOMICILIO: Cno Repetto 3?00 [illegible] 12 [illegible]

SECCION TRABAJO Dragado

F.INGRESO.: 18.09.84

No. COBRO 8818.7

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION lista 36 del SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 4a.Titular de la lista 36 del SUANP, lema:" CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA" Agrup. lo. de Mayo de 1983.-

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BRIGNONE

NOMBRES: Héctor

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 06/8/55 CC BZB 045771 CI 13995965

DOMICILIO: [illegible] 4219 - BATOVI 2073 AP 5 esq LIMA (1992)

SECCION TRABAJO Marítima - Terminal [illegible] [illegible]

F.INGRESO.: 01.06.83

No. COBRO 15262.9

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 7a. Titular de la lista 36 del SUANP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA" , Agrup. 1o. de Mayo 1983

026 9211976

Concepto	Haberes	Descuentos	Concepto	Haberes	Descuentos
[illegible]	15[illegible].670		PRIMA/ANTIGUEDAD	75.900	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	[illegible]		MAY.HOR.PER.20 %	173.010	
HORAS EXT.ANP	247.544		COMP.HOR.SUBR.04	45.699	
COMP.HOR.MAY.HOR.PER	9.140		AJUSTE DE SUELDO MA	21.875	
AJUSTE SUELDO 05/92	4.375		HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
PREST.POR HIJO	40.480		SEGUNDO.PAGO AL PER.	247	
PAROS PARCIALES		31.946	BOLETOS SUBVENCIONA		45.000
[illegible] CIVIL		1[illegible]1.59[illegible]	IMPUESTO 2%		27.938
IMPUESTO 2%		27.938	CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		97.063
FONDO AYUD.SOC.1%		23.62[illegible]	SOC.SEG.SEC.AGRUP.		7.616
COOP.ASOC.FUNC.PORT		374.319	A.F.P. CUOTA MEDICA		90.326
S.U.A.N.P.		9.850			

*1.571.219 ***917.219

***654.000

027

-9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BRUZZESE G.

NOMBRES: Alfredo M.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC.27/10/53 CC.BAB 36187 C.I.1.2735304

DOMICILIO: Hu? 3448 [illegible] (1993)

SECCION TRABAJO Obras civiles (vías ferreas)

F.INGRESO.: 28.07.84

No. COBRO 13541.8

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 7a.Suplente de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

028

-9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BURGOS GANEM

NOMBRES: Harrhin

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 22/10/43 CC.BNA 27878 C.I. 1.195.547-2

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Unidad de Apoyo

F.INGRESO.: 1.10.76

No. COBRO 13542.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 15a.Titular de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA",Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

-9211976

12341.4 5 333 DELGADO HEBER 13.01.1.05 05 14 05/92 29 1062016

DIF.SUELDO.SOB.M.04	155.575		PRIMA/ANTIGUEDAD	106.240	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	33.000		MAY.HOR.PER.20 %	173.010	
TRABAJO SUCIO RECIN	38.335		HORAS EXT.ANP	222.790	
COMP.HOR.SOBR.04	45.599		COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.875		AJUSTE SUELDO 05/92	4.375	
HOGAR CONSTITUIDO	50.600		PREST.POR HIJOS	20.240	
RECUNO.PAGO AL PER.	23		ATRASOS RELOJ		8.174
PAROS PARCIALES		24.370	PARO TOT.(DIA COMP)		29.548
COMEDOR PORTUARIO		5.400	DCC.PREV.CAJA CIVIL		187.308
IMPUESTO 2%		28.817	IMPUESTO 2%		28.817
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		97.063	FONDO AYUD.SOC.1%		8.180
DES.PRES.FAS 2 SUEL		70.270	CONT.GRAL.DE LA NAC		262.757
ASOC.EMPLEAD.CIVIL		82.900	COOP.ASOC.FUNC.PORT		321.842
U.C.M.		33.300	S.U.A.N.P.		9.850

*1.594.696 *1.200.696

***394.000

030

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : DELGADO MENDEZ

NOMBRES: HEBER N.

ALIAS :

DOCUMENTOS :
F.NAC. 06/4/42 CC.16.455 BTB CI. 1.0602 61-6

DOMICILIO: HAITI [illegible]

SECCION TRABAJO — **Recuperación de materiales y cuadrilla**

F.INGRESO.: 5.02.71

No. COBRO 12341.4

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 8a.Titular de la lista 36 del SUANP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o de Mayo de 1983.-

15665.3 2 556 GIANELLI ANT [illegible] 8.05.01.02 05 07 05/92 20 19634593

DIF.SU.NOC.[illegible].P.94	40.[illegible]7		PRIMA/ANTIGUEDAD	25.300	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	528.173	
ASISTENCIA [illegible]	[illegible]		MAY.HOR.PER.20 %	150.056	
COMPENSACION COMEDO	43.422		HORAS EXT.ANP	113.661	
COMP.[illegible].94	45.[illegible]9		COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.[illegible]75		AJUSTE SUELDO 05/92	4.375	
HOGAR CONSTITUIDO	90.500		[illegible].PAGO AL PER.	154	
ATRASOS RELOJ		6.604	COMEDOR PORTUARIO		1.600
[illegible].PREV.CAJA CIVIL		145.354	IMPUESTO 2%		22.362
IMPUESTO 2%		22.362	FONDO AYUD.SOC.1%		5.993
[illegible].PRES.FAS [illegible]		44.330	CONT.GRAL.DE LA NAC		155.228
BCO.SEG.SEC.AGRUP.		7.516	ASOC.EMPLEAD.CIVIL		82.900
S.U.A.N.P.		7.513			

*1.251.862 ***501.862

***750.000

032

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : x GIANELLI CASTRO

NOMBRES: Antonio

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 05/12/65 CC BXB 11309 C.I. 1.963.459-3

DOMICILIO: [illegible] (*)

SECCION TRABAJO Comedor portuario

F.INGRESO.: 28.10.86

No. COBRO 15665.3

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 1o.Suplente de la Comsión Fiscal de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE AL FUENTE DE TRABAJO , EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo 1983.-

(*) [illegible] 4269 bp 9. [illegible]

033

3211978

13765.3   [illegible] GONZALEZ MARIA   16.03.00.01 05 09 05/92   29   11339759

DIF.[illegible]	4[illegible].907		PRIMA/ANTIGUEDAD	70.840	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	85.000		H. EXTRAS 1/100	298.358	
COMP.HOR.SUBR.04	45.699		AJUSTE DE SUELDO MA	21.875	
HOGAR CONSTITUIDO	50.000		[illegible]DOND.PAGO AL PER.	407	
PAROS PARCIALES		17.217	PARO TOT.(DIA COMP)		25.723
COMEDOR PORTUARIO		1.500	[illegible]CO.PREV.CAJA CIVIL		148.376
IMPUESTO 2%		22.827	IMPUESTO 2%		22.827
[illegible].SEGUROS		4.575	S.U.A.N.P.		7.513

*1.275.359 ***251.359

*1.024.000

034

-9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : GONZALEZ LOPEZ

NOMBRES: Pilar Ma.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 12.10.42   CC.BCB 46142   C.I. 1.133.975-9

DOMICILIO: Calle 25 Block 9 - 2138 [illegible]

SECCION TRABAJO Servicio Mecánico

F.INGRESO.: 24.01.78

No. COBRO 13765.3

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 10a. Suplente de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo de 1983.-

035

-9211976

8621.5 [illegible] 507 GUTIERREZ ABEL 9.[illegible] 15 21 05/92 38 9404627

Concepto	Haberes	Descuentos	Concepto	Haberes	Descuentos
[illegible]	5[illegible].242		[illegible]	201.935	
PRIMA/ANTIGUEDAD	151.30[illegible]		VIATICOS ESPECIALES	335.500	
ASISTENCIA MEDICA	[illegible]3.000		MAY.HOR.PER.20 %	213.275	
NOCTURNOS POR TERCE	27.312		COMP.JOR.Y PEON OPO	39.902	
H. EXTRAS POR A.N.P	125.177		H. EXTRAS POR TERCE	630.885	
H. EXTRAS POR TERCE	1.114.564		H. EXTRAS A TERMINO	126.177	
COMP.HOR.[illegible]	45.099		COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.575		AJUSTE SUELDO 05/92	4.375	
MANUT. TERRESTRE	13.24[illegible]		HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
REDOND.PAGO AL PER.	816		PAGOS PARCIALES		33.987
PAGO TOT.LICIA COMP		37.093	[illegible]CO.PREV.CAJA CIVIL		463.042
IMPUESTO 2%		71.237	IMPUESTO 2%		71.237
FONDO AYUD.[illegible]		11.351	[illegible]CO.SEG.SEC.AGRUP.		7.616
ASOC.EMPLEAD.CIVIL		82.900	COOP.ASOC.FUNC.PORT		20.200
[illegible]		44.400	S.U.A.N.P.		14.457

*3.714.520 ***857.520

*2.857.000

036

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : GUTIERREZ P.

NOMBRES: Abel J.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 21/12/36 C.I. 940.462-7 CC BZA 15998

DOMICILIO: [illegible]

SECCION TRABAJO Unidad de Apoyo (División terminal de contenedores)

F.INGRESO.: 17.02.62

No. COBRO 8621.5

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 10. Titular de la lista 36 del SUANP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

9211976

9023.3 2 507 HIRIGOYEN JULIO 9.03.01.24 12 12 05/92 20 09226821

Concepto	Haber	Descuento	Concepto	Haber	Descuento
EXPLOTACION OBRERO	431.031		PRIMA/ANTIGUEDAD	151.800	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		ASISTENCIA MEDICA	83.000	
MAY.HOR.PER.20 %	162.566		NOCT.POR TERCEROS	10.038	
COMP.JOR.Y PEON OPO	39.902		H.EX.POR TERC.1/125	133.330	
H. EXTRAS POR TERCO	371.006		COMP.HOR.SOBR.01	45.699	
COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140		AJUSTE DE SUELDO MA	21.875	
AJUSTE SUELDO 03/92	4.375		MANUT. TERRESTRE	5.568	
HOGAR CONSTITUIDO	50.600		PREST.POR HIJOS	20.240	
REDOND.PAGO AL PER.	241		ADEL.ESCOL.1992		26.000
EXCESO DE AUTORIZ.		8.084	PAROS PARCIALES		7.489
PARO TOT.(DIA COMP)		27.808	SCO.PREV.CAJA CIVIL		223.192
IMPUESTO 2%		34.337	IMPUESTO 2%		34.337
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		97.063	FONDO AYUD.SOC.1%		8.008
DES.PRES.FAS Z SUEL		81.786	ASOC.EMPLEAD.CIVIL		82.900
COOP.ASOC.FUNC.PORT		389.720	S.U.A.N.P.		8.787

*1.876.511 *1.029.511

***847.000

038 (A)

*9211976

NOMBRE: HIRIGOYEN ALVAREZ, JULIO CESAR

ORIGEN de INFORM.: O.C.O.A. NUMERO de FICHA: 7313083

FECHA: 0

LUGAR de NAC.:

NUMERO de AFILIADO: 31233 FECHA: 150568 DEPARTAMENTO: MON

DOMICILIO: YAPEYU 544 Y AMEGHINO Y PINZON

PROFESION: PORTUARIO OTRA PROFESION:

LUGAR de TRAB.: ADMINISTRACION NAL.

INSTRUCCION: EDAD(al afialiarse): 28

MOTIVO de DEV. de CARNET:

CARGO SINDICAL:

DETENIDO POR:

PRESENTADO POR:

PAGINA del DOCUM.: 2792

CEDULA: 0 CREDENCIAL CIV.: BVB 17230

SECCION:

AGRUPAC. que INTEGRA:

SECRETARIO de la AGRUPACION:

CIRCUITO que INTEGRA: SECCION:

ORGANIZ. que INTEGRA(fuera del partido):

9211976.

038 (B)

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : HIRIGOYEN ALVAREZ

NOMBRES: Julio C.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.MAC.62394.39 CC BVB 17230 C.I. 922682-1

DOMICILIO: Carlos de la Vega 5832 entre Pasaje C Y Camino de las Tropas

SECCION TRABAJO Terrestres (Muelle B)

F.INGRESO.: 18.08.62

No. COBRO 9023.3

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - la. Titular de la lista 36 del SUANP, lema: " CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA" - Agrup. lo de Mayo de 1983.-

Encuadre: Lista 36-MPP.

Cargo: Capataz de depósito.

Presidente del SUANP.

9211976

9023.3 2 507 HIRIGOYEN JULIO 9.03. 1.24 12 12 04/92 20 09226821

EXPLOTACION OBRERO	431.031	
VIATICOS ESPECIALES	295.600	
MAY.HOR.PER.20 %	154.586	
H.EX./TERC.A TERMIN	69.554	
COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140	
PREST.POR HIJOS	36.300	
ADEL.ESCOL.1992		26.000
REC.PREV.CAJA CIVIL		153.936
IMPUESTO 2%		23.682
FONDO AYUD.SOC.1%		7.791
ASOC.EMPLEAD.CIVIL		74.000
S.U.A.N.P.		8.365

PRIMA/ANTIGUEDAD	138.000	
ASISTENCIA MEDICA	78.340	
COMP.JOR.Y PEON OPO	39.902	
COMP.HOR.SUBR.01	45.699	
HOGAR CONSTITUIDO	46.000	
REDOND.PAGO AL PER.	975	
PAGOS PARCIALES		65.529
IMPUESTO 2%		23.682
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		97.063
DES.PRES.FAS 2 SUEL		81.786
COOP.ASOC.FUNC.PORT		224.400

*1.346.237 ***786.237

***560.000

9211976

12505.4 3 443 HUERTA WALTER 9.04.03.02 05 14 05/92 47 12805589

DIF.SUBRO.JOR.R.04	155.576		PRIMA/ANTIGUEDAD	101.200	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
MAY.HOR.PER.20 %	173.010		COMP.HOR.SUBR.04	45.699	
COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140		AJUSTE DE SUELDO MA	21.875	
AJUSTE SUELDO 05/92	4.375		HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
RECONO.PAGO AL PER.	731		PAROS PARCIALES		14.318
PARO TOT.(DIA COMP)		29.543	DCO.PREV.CAJA CIVIL		152.704
IMPUESTO 2%		23.493	IMPUESTO 2%		23.493
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		51.289	FONDO AYUD.SOC.1%		24.387
DES.PRES.FAS 2 SUEL		100.722	DCO.SEGUROS		10.175
S.U.A.N.P.		9.850			

*1.225.979 ***439.979

***786.000

041

:9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ~~HUERTA~~ TORRES 94098-3

NOMBRES: ~~Walter~~ E.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 03/6/48 C.I. 1.280.558-9 CC BDA 36.901

DOMICILIO: [illegible] SOL. 12 PARAGUAY Y CHILE. "EL PINAR"

SECCION TRABAJO Inspección de máquinas

F.INGRESO.: 4.03.72

No. COBRO 12505.4

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 2o.Suplente de la lista 36 del SUANP, lema " CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, el SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup 1o. de Mayo de 1983.-

:9211976

042

[illegible] WALTER 9.33.01.39 [illegible] 10 05/92 49 15232327

Concepto	Haberes	Descuentos	Concepto	Haberes	Descuentos
[illegible] 7 [illegible]	[illegible]		IF.S[illegible].SUB.P.02	41.621	
PRIMA/ANTIGUEDAD	30.960		VIATICOS ESPECIALES	335.500	
MAY.[illegible].PER.[illegible]	154.285		TRAB.NOCT.POR A.N.P	7.122	
NOCT.POR TERCEROS	34.425		NOCT.TERC.A TERMINO	9.497	
NOCTURNOS POR TERCE	13.[illegible]		NOCTURNOS POR TERCE	9.495	
NOCTURNOS TERCEROS	2.968		HORAS EXT.ANP	131.624	
H.EX.POR TERC.1/125	455.199		H.EX./TERC.A TERMIN	65.812	
H. EXTRAS POR A.N.P	175.498		H. EXTRAS POR TERCE	377.490	
H. EXTRAS POR TERCE	175.4[illegible]		H. EXTRAS A TERMINO	37.749	
H. EXTRAS A TERMINO	37.749		COMP.HOR.SUBR.02	45.699	
[illegible].MAY.HLP.PER	9.14[illegible]		AJUSTE DE SUELDOS MA	21.875	
AJUSTE SUELDO 05/92	4.375		MANUT. TERRESTRE	65.874	
H[illegible]CONSTITUID[illegible]	50.000		REDOND.PAGO AL PER.	608	
PARO ICT.(DIA COMP)		26.418	CCO.PREV.CAJA CIVIL		412.738
IMPUESTO		63.498	IMPUESTO 2%		63.498
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		68.274	BCO.SEGUROS		3.711
S.U.A.N.P.		9.350			

*3.291.987 ***647.987

*2.644.000

043 9211976

DIRIGENTES SUANP

12854-3

APELLIDOS : LOPEZ GEN

NOMBRES: Walter

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 28/10/56 CC BZB 43808 C.I. 1.523.232-7

DOMICILIO: Antonio [illegible] (1942)

SECCION TRABAJO Balanzas [illegible]

F.INGRESO.: 17.03.76

No. COBRO 1338 2.7

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 2o.Suplente de la lista 36 del SUANP, a la comisión Fiscal, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO,el SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo 1983.-

044 9211976

13444.5 3 449 LOUISE NESTOR 9.04.03.05 05 09 05/92 48 12865004

Concepto	Haberes	Descuentos	Concepto	Haberes	Descuentos
DIF.SUELDO.SU [illegible]	40.907		PRIMA/ANTIGUEDAD	80.960	
VIATICOS ESPECIALES	535.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	33.000		MAY.HOR.EV.100 %	686.691	
TRAB.NOCT.POR A.N.P	175.288		COMP.HOR.SUBR.04	45.699	
C.HORAR.M.HOR.EVENT	15.408		AJUSTE DE SUELDO MA	21.875	
MANUTENCION POR ANP	22.152		MANUTENCION EMB. 8	153.024	
REDOND.PAGO AL PER.	554		PARO TOT.(DIA COMP)		25.723
DEC.PREV.CAJA CIVIL		225.095	IMPUESTO 2%		34.630
IMPUESTO 2%		34.630	RET.JUD.PORC.S/LIQ.		359.286
FONDO AYUD.SOC.1%		4.957	DES.PRES.FAS 2 SUEL		126.059
ASOC.EMPLEAD.CIVIL		248.700	COOP.ASOC.FUNC.PORT		43.639
S.U.A.N.P.		7.513			

*1.990.231 *1.110.231

***880.000

045

-9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ~~LOUISE~~ SCILINGUO 920639

NOMBRES: Néstor EDGAR

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 10.7.52 CC BDB 32418 C.I. 1.286.500-4

DOMICILIO: Avda. Rivera 3515 (1992)

SECCION TRABAJO Flota marítima

F.INGRESO.: 19.05.76

No. COBRO 13444.5

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP - MLN

OTROS DATOS :

1991 - 2a.Titular de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983-
Secretario Gral. del SUANP.Delegado ante MR y C.C. del PIT|CNT.
Encuadre :MLN-T

-9211976

046

11845.5 5 449 LUSCHER G CARLOS 9.04. 3.08 05 1 05/92 28 [illegible]

Concepto	Haberes	Descuentos
[illegible]	41.773	
[V]ATICOS ESPECIALES	335.500	
ASISTENCIA MEDICA	93.[illegible]	
TRAB.NECT.POR A.N.P	35.470	
COMP.HOR.[illegible]	45.099	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.575	
MANUTENCION [illegible]	178.[illegible]	
PREST.POR HIJOS	20.240	
[illegible]L.ESCOL.1992		2[illegible].000
PARO ICT.(DIA COMP)		26.418
IMPUESTO 2%		43.3[illegible]5
CAJ.NAL.AHOR.Y DESC		147.957
ASOC.EMPLEAD.CIVIL		165.[illegible]
CLUB NEPTUNO		48.300
S.U.A.N.P.		7.933
PRIMA/ANTIGUEDAD	121.440	
JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
MAY.HOR.EV.100 %	706.875	
HORAS EXT.ANP	446.058	
C.HORAS.M.HOR.EVENT	16.408	
MANUTENCION POR ANP	22.152	
HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
REDOND.PAGO AL PER.	89	
PAGOS PARCIALES		19.870
BCO.PREV.CAJA CIVIL		262.005
IMPUESTO 2%		43.335
FONDO AYUD.SOC.1%		5.571
COOP.ASOC.FUNC.PORT		14.400
U.C.M.		44.400

*2.523.429 ***874.429

*1.649.000

047 -9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : LUSCHER GAITAN

NOMBRES: Carlos

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC.20/11/46 CI 1.115.716-7 CC BVA 13386

DOMICILIO: [illegible handwriting]

SECCION TRABAJO Flota marítima

F.INGRESO.: 21.03.68

No. COBRO 11845.5

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP (MLN)

OTROS DATOS :

1991 - 5o.Suplnete de la lista 36 del SUANP, lema" CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : x MACHADO MEDICI

NOMBRES: Pablo

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 05/05/60 C.I. 1.233.085-1 CC AGA 9060

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO ~~Flota~~ Marítima

F.INGRESO.: 9.06.81

No. COBRO 14907.0

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 3o.Suplente de la lista 36 del SUANP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO,EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo de 1983.-

=9211976

049

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : MAZZONI

NOMBRES: Wilson

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 29/3/43 CC BUB 16570 C.I. 1.270.033-3

DOMICILIO: Cooleron 2525 (1412)

SECCION TRABAJO Balanza

F.INGRESO.: 15.12.65

No. COBRO 10835.7

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 1o. Titular de la Comisión Fiscal de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo 1983

050

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ~~MENDEZ~~ OLIVER 1760011-

NOMBRES: ~~SCHUBERT~~ F.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC.22/2/56 CC ACB 9284 CI 1.515.246-2

DOMICILIO: [illegible]

SECCION TRABAJO Dragado

F.INGRESO.: 5.05.81

No. COBRO 14848.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 4o.Suplente de la lista 36 del SUANP,lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

051 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : MICELI T.

NOMBRES: Domingo

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC.28/6/37 CC AHB 4601 C.I. 955.552

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Comedor Portuario

F.INGRESO.: 12.11.62

No. COBRO 9232.0

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 13o. Suplente de la lista 36 del SUNAP, lema: "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

-9211976

052

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : REGIS

NOMBRES: Alberto R.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 14/12/46

CC BVB 17.207 CI. 1.093.522-1

DOMICILIO: [illegible]

SECCION TRABAJO Guinches

F.INGRESO.: 10.06.74

No. COBRO 12774.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - la.Suplente de la lista 36 del SUNAP, lema:" CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo de 1983.-

053

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : RIOS

NOMBRES: JULIO C.

ALIAS :

DOCUMENTOS . CC BDA 75190 CI 1912936-1 F.Voc. 27363

DOMICILIO: [illegible] 3550 [illegible]

SECCION TRABAJO Servicio de Grúas

F.INGRESO.: 1.07.81

No. COBRO 14998.9

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 3a.Titular de la lista 36 del SUANP, lema " CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA" , Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

25 de Mayo 552 (1992) 054 -9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : RIVERO GANDOGLIA

NOMBRES: Ricardo

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 18/6/57 CC. BNA 34695 C.I. 1.603.857-2

DOMICILIO: [illegible] Km 19 500 Toledo Chico

SECCION TRABAJO Garage 22

F.INGRESO.: 7.07.81

No. COBRO 14985.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION LISTA 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 12o.Suplente de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

055

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : RODRIGUEZ OLIVERA

NOMBRES: Carlos

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC.21/11/57 CC BDA 57269 C.I. 1.597.949-0

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Departamento de Dragado

F.INGRESO.: 07.12.79

No. COBRO 14141.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 9a.titular de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA" , Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

056

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : SILVA MEDEROS

NOMBRES: Baldomero

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC.2/9/45 CC BDA 49321 C.I. 1.264.589-4

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Maniobras

F.INGRESO.: 8.08.67

No. COBRO 11549.3

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 36 - SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 - 15o. Suplente de la lista 36 del SUANP , lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo de 1983.-=

-9211976

057

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : SORHUET N.

SORUET

NOMBRES: Heber B.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 15.6.32 CC BVB 17857 C.I. 800054-7

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Edificio Sede

F.INGRESO.: 24.02.65

No. COBRO 10515.5

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 9o. Suplente de la lista 36 del SUANP, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DEA TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo de 1983.-

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : TORRES OLIVERA

NOMBRES: Jorge

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC.6|1|61 CC BGA 005122 CI 1.6950900

DOMICILIO: [illegible]

SECCION TRABAJO Flota Marítima

F.INGRESO.: 17.05.79

No. COBRO 14002.0

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 14o.Suplente de la lista 36 del SUANP, lemas "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. lo. de Mayo de 1983.-

9211976

059

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : VILLALVA

NOMBRES: Mario

ALIAS :

DOCUMENTOS :
F.NAC. 03/4/43 CC. BSA 8263 C.I. 1.270.108-8

DOMICILIO: Chile 3261 Apto 2 (1992)

SECCION TRABAJO Amarradores (Tráfico)

F.INGRESO.: 2.01.69

No. COBRO 12040.2

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 3er.suplente de la Com. fiscal de la lista 36 del SUANP: lema: CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA, Agrup. 1o. de Mayo de 1983.-

060 9211978

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : VILLALVA

NOMBRES: RUBEN

ALIAS :

DOCUMENTOS : CC. LAA 13651

F.N. 12/3/36 C.I. 2.969.790-5

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Fray Bentos (Puerto)

F.INGRESO.: 14.02.52

No. COBRO 9189.2

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 36 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 2o. Titular de la Comisión Fiscal del SUANP, lista 36, lema "CONTRA LA PRIVATIZACION Y EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO EL SUANP SIGUE SIENDO LA HERRAMIENTA", Agrup. 1o. de Mayo de 1983

9211976

LISTA 18 SUANP
FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION

LISTA 18
LEMA: FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION

COMITE EJECUTIVO:

TITULARES:

1. Ernesto Etchepare (Edificio Sede)
2. José Prato (Marítima)
3. Oscar López (Talleres)
4. Julio Quinteros (Terrestres)
5. Eduardo Iroldi (Talleres)
6. Jorge Pelufio (Varadero)
7. Juan Castillo (Dragado)
8. Carlos Pérez (2da. Zona).
9. Julio Caraballo (Obras Civiles).
10. Ernesto Campari (Talleres).
11. Luis Podestá (Edif. Sede).
12. Héctor Elichirigoity (Marítima).
13. Luis De Mello (Terrestres).
14. Santiago Guillenea (Dragado).
15. Luis Barbisán (Hangar 11).

SUPLENTES

1. Carlos Ures (Edificio Sede).
2. Carlos Viera (Marítima).
3. Wilman Márquez (Talleres).
4. Sergio Sepúlveda (OPO)
5. Omar Beltrán (Talleres).
6. José Olivera (Terrestres).
7. Ruben Britos (Dragado).
8. Alberto Cantero (2da. Zona).
9. Carlos Alayón (Obras Civiles).
10. Jorge Pérez (Edif. Sede).
11. Pedro Macedo (Proveeduría).
12. Sergio Fernández (El. Mecán.).
13. José Gularte (Comedor).
14. Carlos Cantos (Dragado).
15. Luis Costa (Dragado).

COMISION FISCAL

1. Alejandro Antonelli (Edif. Sede).
2. Héctor Fernández (Marítima).
3. Alma García (Dragado).

1. Mario Casanova (Talleres).
2. Héctor Iglesias (2da. Zona).
3. Mario Bucci (Dragado).

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ALAYON

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 4.11.47 CC. BVB 018224 C.I. 1.183.407-2

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO OBRAS CIVILES - ALBAÑILERIA

F.INGRESO.: 16.09.81

No. COBRO 15050.8

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 9a. Suplente en la lista 18 , lema "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION" del SUANP

064 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ANTONELLI CORBI

NOMBRES: Alejandro

F.N.: 11.01.56

ALIAS :

DOCUMENTOS : CI 1.382.553-6 CC: BMB 21660

DOMICILIO: [illegible]

SECCION TRABAJO Edificio Central Control Cajas Bancos

F.INGRESO.: 17.08.81

No. COBRO 15020.1

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 SUANP

OTROS DATOS :

1991 - la.Titular de la Comisión Fiscal, por la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

9211976

DIF.SUPREG.SUT.R.04	174.531		PRIMA/ANTIGUEDAD	50.720	
VIATICOS ESPECIALES	335.500		JORNALEROS 90 DIAS	328.173	
ASISTENCIA MEDICA	33.000		MAY.HOR.PER.20 %	166.781	
NOCT.POR TERCEROS	49.294		NOCTURNOS POR TERCE	10.312	
HORAS EXT.ANP	55.505		H.EX.ANP PARA TERC.	1.113.588	
H. EXTRAS POR A.N.P	235.340		H. EXTRAS POR TERCE	524.042	
COMP.HOR.SUBR.04	45.699		COM.HOR.MAY.HOR.PER	9.140	
AJUSTE DE SUELDO MA	21.375		AJUSTE SUELDO 05/92	4.375	
MANUT. TERRESTRE	35.721		HOGAR CONSTITUIDO	50.600	
REDOND.PAGO AL PER.	398		ATRASO HOR.EXTRAORD		15.139
PARO TOT.(DIA COMP)		28.510	COMEDOR PORTUARIO		41.100
DTO.PREV.CAJA CIVIL		410.199	IMPUESTO 2%		63.107
IMPUESTO 2%		63.107	BCO.SEG.SEC.AGRUP.		7.616
COOP.ASOC.FUNC.PORT		57.600	S.U.A.N.P.		9.216

*3.325.594 ***695.594

*2.630.000

066 :9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BARBISAN EGA

NOMBRES: Luis E.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 15.7.62 CC BZB 51700 C.I. 1.795.112-1

DOMICILIO: Luis A. de Herrera 4354 (1992)

SECCION TRABAJO HANGAR 11 - DPTO. COMPLEJO FRIGORIFICO

F.INGRESO.: 12.09.80

No. COBRO 14375-0

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 15a. Titular en la lista 18 del SUANP, lema :"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

067 :9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BELTRAN PINTOS

NOMBRES: Omar R.

ALIAS : "CHOCHO"

DOCUMENTOS :

F.NAC .4|7|62 CC BRA 31857 CI 1.791.129-8

DOMICILIO: [illegible]

SECCION TRABAJO ~~Talleres~~ - Torno

F.INGRESO.: 01.08.80

No. COBRO 14478.2

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 = 5o.Suplente en la lista 18 del SUNAP, lema"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

068

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BRITO S MONTIEL

NOMBRES: Rúben I.

ALIAS : " POROTO "

DOCUMENTOS : F.NAC.20.11.56 CC BBB 29556 CI 1.380.552-4

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Dragado -

F.INGRESO.: 13.09.78

No. COBRO 13874.3

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 18 - SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 = 7o.Suplente en la lista 18 del SUANP , lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

069 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : BUCCI

NOMBRES: Mario A.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 17.10.39 CC BMA 15938 CI.915646-4

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Dragado

F.INGRESO.: 7.8.74

No. COBRO 12.899.1

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 3a. Suplente de la Comisión Fiscal de la lista 18 del SUANP,lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

070 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : CAMPARI GONZALEZ

NOMBRES: Ernesto

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC.2.2.44 CC.CDA 22534 CI.1.18058-7

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO ~~Talleres~~ - Service de Grúas

F.INGRESO.: ~~29.10.64~~

No. COBRO 10221.0

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 18 - SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 - 10a. Titular en la lista 18 del SUANP , lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

071 92 11976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : CANTOS H.

NOMBRES: Juan Carlos

ALIAS : "GORDO"

DOCUMENTOS :

F.NAC.21 .11.45 CC BZA 19020 CI. 1.116.054-8

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Dragado

F.INGRESO.: 15.08.74

No. COBRO ~~12930.4~~

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 14a.Suplente de la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : CARABALLO Posada

NOMBRES: Julio C.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC.12|12|60 CC BRB 11.591 CI. 1.754.455-8

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Obras Civiles - Zinguería

F.INGRESO. 04.05.83

No. COBRO 15201.7

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 18 SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 - 9a. Titular en la lista 18 del SUANP - lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

073

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : CASANOVA S.

NOMBRES: Mario L.

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAc. 20.12.46 CC BFA 5055 CI.1.114.734-6

DOMICILIO: Zumfelde 2160 (1992)

SECCION TRABAJO Talleres - Mecánica automotriz

F.INGRESO.: 02.05.75

No. COBRO 13253.0 27605

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 1a.Suplente de la Comisión Fiscal, por la lista 18 del SUANP, lema;"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

074

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : CASTILLO FERREIRA

NOMBRES: Juan ALBERTO

ALIAS : "NEGRO"

DOCUMENTOS : F.NAC.22.11.57 CC.BSA 11112 CI. 1.592.346-3

DOMICILIO: PRUSIA 1559| B esq. Egipto.

SECCION TRABAJO Dragado

F.INGRESO.: 0401.78

No. COBRO 13759.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 7a. Titular del SUANP, por la lista 18 - lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

Asiste en representación del SUANP a la MR del PIT/CNT

- Integrante del Comité Ejecutivo del SUANP.

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : COSTA LOPEZ.

NOMBRES: LUIS EDUARDO

ALIAS : "SAPO"

DOCUMENTOS :

F.NAC. 26.2.56 CC. APA 009701 C.I. 1.371.894-7

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Dragado

F.INGRESO.: 18.9.78

No. COBRO 13887.5

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 15aSuplente en la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

076

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : DE MELLO

JOSE
NOMBRES: Luis

ALIAS : "VAQUITA"

DOCUMENTOS :

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Terrestre

F.INGRESO.:

No. COBRO

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 13a.Titular en la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

077

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ELECHIRIGOYTI D.

NOMBRES: Héctor

ALIAS :

DOCUMENTOS :
F.NAC. 26/8/61 CC BVB 21908 C.I. 1.757.313-3

DOMICILIO: Francisco [illegible] 244 (1992)

SECCION TRABAJO Marítima

F.INGRESO.: 15.04.80

No. COBRO 14248.9

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 12a. Titular en la lista 18 del SUANP, lema "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

078

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : ETCHEPARE SANTO

NOMBRES: Ernesto

ALIAS : "VASCO"

DOCUMENTOS :

F.NAC.19.7.43 CC. ADB 2767 C.I. 967.488-2

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Edificio Central - Adquisiciones-

F.INGRESO.: 18.02.63

No. COBRO 9881.4

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 — la. titular de la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

— Fue electo Presidente del gremio, al ganar las elecciones la lista 18

Perteneciente al PCU.Estuvo 2 meses en Cuba.

9211976

079

9881.4 1 104 ETCHEPARE ERNESTO 8.01.01.02 10 10 04/92 27 967488-2

ADMINISTRATIVO	389.943		PRIMA/ANTIGUEDAD	133.400	
VIATICOS ESPECIALES	295.600		ASISTENCIA MEDICA	78.340	
COMP.HOR.SUBR.01	45.699		HOGAR CONSTITUIDO	46.000	
REDOND.PAGO AL PER.	768		PAROS PARCIALES		40.779
PARO TOT.(DIA COMP)		24.322	COMEDOR CANTINA ED.		25.200
SOC.PREV.CAJA CIVIL		112.403	IMPUESTO 2%		17.293
IMPUESTO 2%		17.293	COOP.ASOC.FUNC.PORT		14.400
S.U.A.N.P.		7.560			

***989.750 ***259.750

***730.000

080

3211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : FERNANDEZ G.

NOMBRES: Héctor

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 10/5/39 CC. BDA 28067 C.I. 818.201-8

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Marítima - Recibidores de Carga

F.INGRESO.: 10.02.62

No. COBRO 8590.2

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 2a.Titular de la Comisión Fiscal, por la lista 18 del SUANP; lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : FERNANDEZ GONZALEZ

NOMBRES: Sergio

ALIAS : "CANARIO"

DOCUMENTOS :

F.NAC. 17/2/57 CC. CAA 23.626 C.I. 3 532.349-3

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Servicio de Grúas

F.INGRESO.: 01.11.75

No. COBRO

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991- 12a.suplente en la lista 18 del SUANP - lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

9211976

082

NOMBRE: GARCIA PERAZA, ALMA LIBERTAD

ORIGEN de INFORM.: O.C.O.A. → 8214062/839 NUMERO de FICHA: 7255295

LUGAR de NAC.: FECHA: 0
NUMERO de AFILIADO: 59226 FECHA: 310871
DOMICILIO: TIBURCIO GOMEZ 1344 RIZAL DEPARTAMENTO: MON
PROFESION: EMPLEADO OTRA PROFESION:
LUGAR de TRAB.: ADMINISTRACION NAL.
INSTRUCCION: EDAD(al afiliarse): 27
MOTIVO de DEV. de CARNET:
CARGO SINDICAL:
DETENIDO POR:
PRESENTADO POR: RAMON ROLI GIRALDI-ANTONIO GALLO
PAGINA del DOCUM.: 2166
CEDULA: 0 CREDENCIAL CIV.: ALB 6888
AGRUPAC. que INTEGRA: ANP SECCION: FUERTO
SECRETARIO de la AGRUPACION:
CIRCUITO que INTEGRA: SECCION:
ORGANIZ. que INTEGRA(fuera del partido):

9211976.

083-A

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : GARCIA PERAZA 044511-7

NOMBRES: Alma LIB.

ALIAS :

DOCUMENTOS :
F.NAC. 05/ 5/44 CC ALB 6888 C.I. 1.012.173-7

DOMICILIO: [illegible] (LA PALOMA) [illegible]

SECCION TRABAJO Dragado - Oficina Técnica Planificación de Dragado-

F.INGRESO.: 5.11.86

No. COBRO 10481.0

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 3a.Titular de la Comisión Fiscal de la lista 18 del SUANP, lema;"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

-9211976

083-B

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : GULARTE P.

NOMBRES: José

F.N.; 15.01.64

ALIAS :

DOCUMENTOS : CC:TAA 46164

CI: 1.7667677

DOMICILIO: Pérez [illegible] 1417 [illegible]

SECCION TRABAJO Comedor - Estación de Servicio

F.INGRESO.: 28.10.87

No. COBRO 15864.2

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 18 - SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 - 13a. Suplente en la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

[illegible] [illegible] 5239 [illegible]

92119 76

084

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : GUILLENEA MORA

NOMBRES: Santiago

ALIAS :

DOCUMENTOS :
F.NAC. 10/08/57 CC. AKA 10441 C.I. 1.675.386-7

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Dragado

F.INGRESO.: 30.10.81

No. COBRO 15055.7

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 14 Titular de la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

085

*9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : IGLESIAS ó IGLECIAS MARTINEZ

NOMBRES: Héctor

ALIAS : "FLACO"

DOCUMENTOS :

F.NAC.1|11|61 CC BRA 29384 CI 1.751.054-7

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Depósito 26 - 2a.Zona - Service Mecánico

F.INGRESO.: 30.06.83

No. COBRO 15268.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 2a.suplente en la Comisión Fiscal, por la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

Dom

* Camino Colman 6201 Cajón B.

-9211976

086

unificar - confiele
808.832

NOMBRE: IROLDI , EDUARDO

ORIGEN de INFORM.: U.J.C.   NUMERO de FICHA: 7720183

LUGAR de NAC.: DESCONOCIDO   FECHA: 540531
NUMERO de AFILIADO: 17732   FECHA: 041163
DOMICILIO: M.C.MARTINEZ 2436-3(E)CUGAPIRU Y D.ANAME   DEPARTAMENTO:
PROFESION: EMPLEADO COMERCIO OTRA PROFESION:
LUGAR de TRAB.: DESCONOCIDO
INSTRUCCION: EDAD(al afiliarse): 0
MOTIVO de DEV. de CARNET:
CARGO SINDICAL:
DETENIDO POR:
PRESENTADO POR: SERGIO BALZANO
PAGINA del DOCUM.: 036
CEDULA: 0   CREDENCIAL CIV.: 0
AGRUPAC. que INTEGRA: SECCION:
SECRETARIO de la AGRUPACION:
CIRCUITO que INTEGRA: SECCION: 12 Y 19
ORGANIZ. que INTEGRA(fuera del partido):

9211976
087(A)

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : IROLDI ALIMANA 808

NOMBRES: Eduardo GIGLIO

ALIAS : "BURRO"

DOCUMENTOS : F.Nac.31.5.54   CC. BJA 20403   C.I. 1.315.599-5

DOMICILIO: Martín G. Martínez 2436-3

SECCION TRABAJO Talleres - Herrería de Obra

F.INGRESO.: 18.10.74

No. COBRO 13189.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 5a.Titular en la lista 18 del SUANP, lema : "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

Habría formado parte de la guerrilla en Centro América (PIE 02/92 -606-I-I)

IntegrN te del C.Ejec.SUANP.

Cargo: Herrero

9211976

DIRIGENTES SUAMP

APELLIDOS : ~~LOPEZ~~ SUAREZ

NOMBRES: ~~Oscar~~ EDGARDO

ALIAS : "CABALLO"

DOCUMENTOS : F.NAC.23.7.50 CC BBA 26470 C.I. 1.255.051-6

DOMICILIO: Ecuador 1614

SECCION TRABAJO Talleres - Fragua y Forje

F.INGRESO.: 01.05.78

No. COBRO 13781.0

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - - 3a.titular de la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LCUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

Asiste al Secretariado Ejecutivo del PIT/CNT, en representación del SUANP.-

Secretario de Organización del SUANP. Lista 36-MPP.

9211976

088

E7006

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : MACEDO F.

NOMBRES: Pedro M.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 14.11.48 CC BCA 40122 C.I. 1.178.370-6

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Anexo "FLORIDA" ~~Proveeduría~~

F.INGRESO.: 13.01.65

No. COBRO 10346.5

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 11o. Suplente de la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : MARQUEZ YANIERI 1361-6

NOMBRES: Wilman wilman

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 28.5.55 CC.BCB 27255 C.I. 1.348.683-1

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Talleres - Locomotoras

F.INGRESO.: 01.04.76

No. COBRO 13.401.5

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 18 - SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 - 3a.Suplente de la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

-9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : OLIVERA E.

NOMBRES: José M.

ALIAS : "LAUCHA"

DOCUMENTOS :

F.NAC. 22.8..46 CC. BCA 047159 C.I. 1.185.516-3

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Terrestre -

F.INGRESO.: 28.9.70

No. COBRO 12303.4

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 6o.Suplente de la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : PELUFFO TASSARA

NOMBRES: Jorge O.

FN: 10.05.60

ALIAS :

DOCUMENTOS : CC: BRA 27751

CI: 1.600813-1

DOMICILIO: F. [illegible]

SECCION TRABAJO Varadero - Reparación Mecánica Naval

F.INGRESO.: 01.06.80

No. COBRO 14339.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 6o.Titular de la lista 18 del SUANP, lema :"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

092

:9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : PEREZ PICO

NOMBRES: CARLOS ANTONIO

ALIAS : "MANTECA"

DOCUMENTOS :

F.NAC.15.12.56 CC.OEA 006777 C.I. 14465161

DOMICILIO: 18 de Julio 925

SECCION TRABAJO Depósito 26 2a.Zona

F.INGRESO.: 09.10.74

No. COBRO 13068.2

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 8a.Titular de la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

093 9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : PEREZ VALENTINI

NOMBRES: Jorge

ALIAS :

DOCUMENTOS :

F.NAC. 11.5.56 CC. BDB 040312 C.I. 1.510.738-2

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Edificio Central

F.INGRESO.: 21.6.80

No. COBRO 14367.7

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 -10a.Suplente de la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

*9211976

094

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : PODESTA PEREZ

NOMBRES: Luis A.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC.29/8/65 CC BZB 55680 C.I. 1.806.076-9

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Edificio Central - Planificación Portuaria Corto Plazo

F.INGRESO.: 06.07.84

No. COBRO 15413.8

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 11a.Titular de la lista 18 del SUANP, lema: "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : PRATTO CASTRO

NOMBRES: José Miguel

FN: 20.12.56

ALIAS : "PANCHO"

DOCUMENTOS : CC: AZB 8773 CI 1.161.260-4

DOMICILIO: Pasaje 502. Nro.5210 Complejo Hab.Centenario BLock 29 apto.002.

SECCION TRABAJO Marítima

F.INGRESO.: 01.08.74

No. COBRO 12860.3

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 2a.Titular de la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION"

096

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : QUINTEROS BRON 122603-4

NOMBRES: Julio César

ALIAS : "CABEZON"

DOCUMENTOS : F.NAC.26/4/35 C.I. 718.636-7 CC AQA 6950

DOMICILIO: R.Márquez 2870 Esq. S.Martín

SECCION TRABAJO Terrestre - Depósito No.5

F.INGRESO.: ~~12.01.57~~

No. COBRO 7839.4

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18- SUANP (PCU)

OTROS DATOS :

1991 - 4a.titular de la lista 18 del SUANP, lema: "#FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

Cargo: Sub.Administrador.

9211976

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : SEPULVEDA FALERO [illegible]

NOMBRES: Sergio E.

ALIAS :

DOCUMENTOS : F.NAC. 28.7.49 CC BDA 43637 C.I. 1.208.441-4

DOMICILIO: Andrés Spikerman 3431 (Edificio [illegible] 1992)

SECCION TRABAJO O.P.O. (Oficina Personal Obrero)

F.INGRESO.: 1.12.86

No. COBRO 12179.8

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION Lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 4o.Suplente de la lista 18 del SUANP, lema: "Frente Gremial de lucha contra la privatización".-

9211976

098

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : URES S.

NOMBRES: Carlos M.

ALIAS : "POCHO"

DOCUMENTOS : F.NAC.2.13|42 CC BCA 33721 C.I. 925892-5

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO ~~Edificio Sede~~ - Despacho Notarial

F.INGRESO.: 07.02.59

No. COBRO 8092.9

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION ~~Lista 18 - SUANP~~

OTROS DATOS :

1991 - la.Suplente de la lista 18 del SUANP, lema "FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

9211976

099

DIRIGENTES SUANP

APELLIDOS : VIERA G.

NOMBRES: Carlos A.

ALIAS : "CANARIO"

DOCUMENTOS : F.NAC. 9.7.58 CC.AIB 6290 C.I. 1.672.531-1

DOMICILIO:

SECCION TRABAJO Marítima

F.INGRESO.: 21.04.75

No. COBRO 13245.6

NUCLEO FAMILIAR :

FILIACION lista 18 - SUANP

OTROS DATOS :

1991 - 2a.Suplente de la lista 18 del SUANP, lema:"FRENTE GREMIAL DE LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACION".-

100 9211976

M.L.N.

P.C.U.

FICHA DE TRABAJO

No. ....

CASTELLI
APELLIDOS

Yanette
NOMBRES

ORGANIZACIÓN MLN
ALIAS
OTROS INDICADORES
No EMR

C.I. 1.816.376.3 RF. SERIE .... DEL .... C.C. BDA No. 73092

FECHA NACIMIENTO 23.02.63 LUGAR .... HIJO DE .... Y DE ....

DETENIDO .... LIBERADO ....

DATOS FAMILIARES

CASADA CON FONTAIÑA CARLOS ... CASADA DE ....
HIJOS .... HERMANOS ....

OTRAS RELACIONES FAMILIARES ....

DOMICILIOS CONSTATADOS

FECHA	UBICACION	TELÉFONOS
1992	Humberto 1o.4094/503 esq.Comercio	

SE ......
DNI ....
DGIO ....
FICHA K ....
E II ....

FOTO DE ....

OBSERVACIONES 1992 - Trabaja en èa A.N.P., Sección Adquisiones, No. de Cobro 14870.0 Ingresó el 13.5.81

102 9211976

FICHA DE TRABAJO

FERREIRO A ... APELLIDOS

Juan A. ... NOMBRES

ORGANIZACIÓN MLN

ALIAS

OTROS INDICADORES

No EMR

C.I. 880.596-3 RF. SERIE ... DEL ... C.C. ARA No 8800

FECHA NACIMIENTO 12.07.54 LUGAR ... HIJO DE ... Y DE ...

DETENIDO ... LIBERADO ...

DATOS FAMILIARES

CASADA CON ... CASADA DE ...

HIJOS ... HERMANOS ...

OTRAS RELACIONES FAMILIARES ...

DOMICILIOS CONSTATADOS

FECHA	UBICACION	TELÉFONOS
1992	San Salvador 2108	

SE SACARON DATOS DE ... OCOA ... A2 ...
DNI ... N2 ...
DGID ...
FICHA K ...
EM ...

FOTO DE ...

OBSERVACIONES 1992 - Trabaja en la ANP, en la Sección SS Personal y pasividad habiendo ingresado el 20.11.62 - No. Cobro 9334.4

103 9211976

FICHA DE TRABAJO

No. ....

FONTAIÑA | ORGANIZACIÓN MLN

APELLIDOS | ALIAS

Carlos | OTROS INDICADORES

NOMBRES | No. EMR

C.I. 1.529.644.-0 RF. SERIE .... DEL .... C.C. BDA No. 53804

FECHA NACIMIENTO 12.07.54 LUGAR .... HIJO DE .... Y DE ....

DETENIDO .... LIBERADO ....

DATOS FAMILIARES

CASADO/A CON CASTELLI Yanette ...... CASADO/A DE ....

HIJOS .... HERMANOS ....

OTRAS RELACIONES FAMILIARES ....

DOMICILIOS CONSTATADOS

FECHA	UBICACION	TELÉFONOS
1992	Humberto 1o. 4004/503	esq. Comercio

SE SACARON DATOS DE .... DCDA ..... Nº .....

DNII ..... Nº .....

DGID .....

FICHA K .....

E M .....

FOTO DE ....

OBSERVACIONES 1992 - Trabaja en la ANP, en CPD desde el 06.03.75. No. Cobro 13186.0

104 | 104

9211976

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1258

(LS)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 14 de setiembre de 1993

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DE LA D.G.I.D. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1992

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.N° 9211976 (REF. A: MEMORANDUM N° 920637 ASUNTO: SUANP) Fojas 001/104

OPERARIO/S: Sdo. 1ra. S.López y Sdo. 1ra. G.Pose.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.
Cnel.
Walter L. Mesa.

FIN

ROLLO

1258